IMPENTA
ÚTILES PARA
ESCRITORIO

M. CERÓN
CÁDIZ

PAPELERÍA
MATERIAL
ESCOLAR

3.er Trimestre

— 1931 —

REDACCION Y ADMINISTRACION:
JOSE DE DIOS, 5, BAJO
Apartado de Correos núm. 60-Teléfono 2121
Telegramas: INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

AÑO LV - 1931 — DIARIO DE LA MANANA-Cádiz — NUMERO 20.529

Julio 1. Miércoles

# EL MOMENTO ACTUAL

El resultado de las elecciones para las Cortes Constituyentes celebradas el domingo en toda España no ha variado mucho los cálculos que con anterioridad se hicieran basados en la realidad y no en fantasías que aun siendo muy respetables para nosotros, no son lo verdaderamente sólidas—no podían serlo—para esperar otro resultado.

Las derechas representativas del orden y del deseo de poner dique contra la avalancha extremista que amenaza la tranquilidad y que fía su victoria en todo lo que sea destrucción de los más nobles y sagrados deberes e ideales, ha conseguido llevar a las futuras Cortes una nutrida y valiosa representación, no tan nutrida como debió ser por la coacción realizada en muchas provincias, donde terminantemente se decidió ir al copo, y al copo se fué aunque para ello fuera necesario volcar censos enteros en favor y por orden de los que en su mano tienen el Gobierno de la Nación.

Nuevo caso se acaba de dar para que las derechas acaben de aprender lo que desde hace mucho tiempo se les viene advirtiendo y se lancen en ocasiones como la presente a la lucha, contando como se cuenta para el logro del éxito con la razón y con la mayoría del país. El enigma no está más que en desembarazarse de la apatía suicida para la que no han sido suficientes todavía los aldabonazos con los que el enemigo avisa su presencia.

Los comunistas, tan excesivamente extendidos por distintas partes, no han logrado llevar al próximo Parlamento más que un corto número de representantes, a pesar de las propagandas realizadas y de las colaboraciones nefastas. El cerebro y el corazón nacional no puede continuar ni embotado ni paralizado, y continuará más pujante cada día la labor que ahora, muy tibiamente todavía, parece inicia.

Después de los actos celebrados en los días anteriores en distintas poblaciones de España y de los discursos en ellos pronunciados, no es de extrañar el triunfo obtenido por don Alejandro Lerroux, llevando varias actas a su favor y logrando una votación en Madrid muy superior a la alcanzada por otros políticos en el actual y en el antiguo régimen.

Esa cifra y esas actas han sido logradas — no creemos equivocarnos—por el voto no sólo de los lerrouxistas; aunque el Poder da muchos sufragios en la ocasión presente, ha habido una considerable masa de opinión que sin estar en el campo republicano o aun figurando en él no comparten ciertas ideas con las que sustenta el actual ministro de Estado, que le han dado sus votos, en aquellos distritos donde no se presentaban representantes de las derechas, por ser el que dentro del actual régimen más esperanzas ha dado de orden y de respeto a las ideas.

Mucho debe meditar el señor Lerroux en los actuales momentos la responsabilidad que sus mismas palabras han echado sobre él. A su muy claro entendimiento no puede ocultársele lo que significa esa esperanza en él depositada por los que están hambrientos de justicia, por los que están prestos a prestarle decidida cooperación, por los que honradamente temen ante los negros nubarrones que amenazan descargar sobre España toda clase de odios y toda suerte de ambiciones cubiertas con el antifaz de la igualdad.

Y como su voz ha de ser seguramente la que más impresione en las próximas Cortes, Dios quiera que el halago de algunos aplausos que pueda ser anzuelo engañoso, lo haga caer del lado contrario al que se puso en los días anteriores al triunfo alcanzado el pasado domingo.

# NOTA DEL DIA

Ya no nos mandan; ahora mandamos nosotros.

Esa es la síntesis del discurso pronunciado por Maciá al saberse el resultado de las elecciones celebradas en Barcelona.

"Ya no nos mandan; ahora mandamos nosotros y queremos que ningún hijo de Cataluña preste el servicio militar fuera de su propia tierra", ha dicho el señor Maciá desde el balcón de la Generalidad al pueblo que le aclamaba.

"Dentro de su propia tierra"; es decir, en Cataluña nada mas; pues no es su propia tierra la que la rodea, la que habla Español, la que debe cobijarse bajo la misma bandera.

No faltaron, no, los desplantes del señor Maciá antes de ahora; pero no tuvieron esa gallardía, esa convicción, ese desafío que ahora se desprenden del "Avi" catalán.

Frente a nosotros—ha dicho—se presentó en esta lucha la representación del Gobierno provisional y la hemos vencido; ahora se cumplirán nuestras aspiraciones, ahora cumpliremos nuestro Estatuto, ahora no serviremos ni nos interesaremos más que por nuestros negocios, ahora, en fin, no nos mandan, ahora mandamos nosotros.

¡Pobre España! Si, pobre España si tuviera en sus distintas provincias muchos Maciá.

¡Pobre Cataluña y desgraciadas provincias catalanas que no tienen más que uno!

Es triste pensar ni vaticinar sobre lo que pueda resultar de estas gallardías catalanistas, que tan fácilmente se convierten en lágrimas de cocodrilo y en peticiones de apoyo gubernamental en cuanto se reciben algunas notas comerciales menos de las que acostumbran a recibirse en las fábricas catalanas.

Nos parecen prematuras esas ovaciones que aclaman al "Avi" y tenga éste cuidado de no fiar de muchedumbres electorales, que a veces arrastraron a otros mucho más altos que el que ahora se ufana de no tener quien le mande.

# Hablando con un candidato

Al salir del Gobierno, coincidimos con el candidato lerrouxista señor Sánchez Caballero, que, como siempre, amable nos acoge, aunque advirtiéndonos que ha hablado mucho en estos días—más entre amigos que en actos públicos—y que, por lo tanto, desea algún descanso.

Por curarse en salud, traducimos nosotros esa advertencia, y en nuestro deber de informar al público, aparentamos no enterarnos de lo que nos dice el empleado del Consejo de la Sociedad Española de Construcción Naval y formulamos nuestra pregunta.

—¿...?

—Sí, he estado visitándolo; está atareadísimo, y creo que para esta tarde piensa hacer una pequeña excursión, que lo compense del trabajo de estos días.

... ... ... ... ... ... ... ...

Desistimos, ante estas palabras, de subir a saludar al señor gobernador, y nos disponemos a no dejar marchar al señor Sánchez Caballero mientras no nos diga algo de lo que se viene comentado y que ayer ya anunciamos.

La tarea que nos imponemos es ardua, pues no cesan de parar en la calle a dicho señor, que recibe felicitaciones por la votación obtenida en el distrito de Cádiz, continuando estas felicitaciones en el café, hasta que conseguimos un prudente apartamiento que nos facilite nuestra misión.

—¿...?

—Si; estoy verdaderamente satisfecho; y lo estoy, más que nada, de mi ciudad natal y de los pueblos comarcanos, que han sabido distinguir entre los que siempre han tenido la misma filiación política, aunque sus nombres y apellidos sean vulgares, y aquéllos que ostentándolos muy retumbantes vuelan fácilmente de uno a otro campo político y se titulan representantes de una agrupación, cuyos componentes la forma él solo.

¿...?

—Por el distrito que pudiera llamar de Cádiz, y que forma la capital, San Fernando, Chiclana y Conil, tengo el séptimo lugar, luego el que representa ese distrito de hecho, soy yo, con una mayoría grandísima sobre el señor Aramburu, que solamente en Conil obtuvo más votos; el caso de San Fernando, donde tiene 47 votos contra más de 2.000 que yo obtuve, es de lo más elocuente que puede imaginarse.

—¿...?

—Esos representan el de Jerez, como los otros dos representan el del Campo de Gibraltar, pero el de Cádiz no puede gallardamente decir el señor Aramburu que lo representa; yo, en ese caso, crea que no lo aceptaría; la ética política tiene también sus límites.

... ... ... ... ... ... ... ...

—¿...?

—Si; se han acercado muchos a mi, pero yo decliné este honor. Después han vuelto a decirme que están decididos a la celebración del acto, y en vista de ello, he logrado esperen una gestión que he hecho, para evitar lo que yo deseo se evite.

¿...?

—Sí, es verdad, y desde luego no tengo inconveniente en que lo sepa; es un telegrama que dirijo a mi amigo el señor Chapaprieta, jefe del grupo en que, desde hace poco, milita el señor Aramburu.

El telegrama de que nos habla el señor Sánchez Caballero y que va dirigido a dicho político, está redactado en los siguientes términos:

"Debido abrumadora votación adversa para Aramburu, tanto en la capital como todo distrito Cádiz, donde he luchado absolutamente solo contra coalición oficial republicano-socialista, se proyecta celebración acto público para pedirle renuncie acta, ya que mayoria alcanzada en el conjunto circunscripción, ha sido debida a ir unido a nombres tan prestigiosos como Moreno Mendoza, Juan Antonio Santander y Roma.

En evitación lamentable espectáculo a que ello daría lugar, máxime en estos momentos difíciles en que todos debemos aunar nuestros esfuerzos manteniento máxima disciplina, procuraré se desista celebración dicho acto. Usted, juzgará, no obstante, si debe aconsejar Aramburu renuncie acta. Un saludo cordial de Juan Manuel Sánchez."

—¿...?

—No, no me marcho mañana, como han dicho, porque quiero asistir a la Junta de escrutinio, y escuchar los argumentos que la reconocida persuasión del señor Aramburu, que obtiene más votación donde no le conocen que donde es conocido, presente ante la Junta, y con motivo de ciertas anormalidades que hubo en la elección pasada, para ver si me convencen o convencen a alguien.

—¿...?

—Luché solo, como ustedes saben, pues siendo lerrouxista no estaba en la candidatura donde no figuraba ningún amigo del señor Lerroux, pues el señor Rodriguez Piñero creo que ha sido ahora cuando se ha unido al importante grupo que acaudilla el actual ministro de Estado.

Tuve—añade—que luchar contra la coalición republicano-socialista, contra las derechas y hasta con los amigos del señor Escandón, que creían no era yo lerrouxista, y al mismo tiempo no quise poner inconvenientes ni crear conflictos, pues quien tan ligado está con el señor Lerroux de tantos años, y por lo tanto con el Gobierno, no debía crear conflictos, aunque esto fuera en contra mía.

—¿...?

—El señor González Taltabull no se ha reservado en sus manifestaciones, expresándome su contrariedad por haberme quedado sin el acta, y reconociendo mi sacrificio al no buscarle conflictos, y aplaudiendo mi adhesión por el Gobierno. Asimismo siente también lo ocurrido, por tener que sufrir aplazamiento ciertos asuntos de carácter social que yo tenía en estudio desde hace mucho tiempo y que fueron muy de su agrado.

... ... ... ... ... ... ... ...

Charlamos de otras cosas; la primera, como era de rigor, de los anuncios sobre la adjudicación de dos quillas, a lo que nada pudo contestarnos nuestro interviuvado, pues aún no está resuelto el concurso.

Hablamos de otras épocas, y comentamos aquélla en que los buques de la Trasatlántica reparaban en Cádiz, en el Dique que ahora explota la Sociedad Española de Construcción Naval, y de donde, como desaparecieron de Cádiz otras cosas, han desaparecido esas reparaciones que hubo otros años que importaron más de siete millones de pesetas, de los que dos millones eran sólo para jornales. Recientemente, el año pasado sólo se emplearon en jornales y por ese concepto, setecientas mil pesetas. Verdaderamente es asunto d vital importancia para la bahía gaditana, y muy de tenerse en cuenta por nuestros nuevos representantes.

... ... ... ... ... ... ... ...

La conversación—con un hombre que estaba cansado de hablar—era ya verdaderamente extensa y hubimos de separarnos del señor Sánchez Caballero, que tan satisfecho debe estar de la prueba de confianza en él depositada por sus paisanos y comprovincianos.

# Andalucía libre y universal

Sobre nuestro cielo bético, azul, luminoso, trasparente, ilimitado, fué un verdadero pleonasmo la aparición de aquella avioneta, ingénuamente revolucionaria, que como quien anuncia una buena nueva, gritaba, con letras de pintura, desde sus alas de tela: ¡Andalucía libre!

¡Venir—y nada menos que por los aires—a enseñar la libertad en Andalucía! Pero es, como decía el viejo Antón de Montoro, querer "vender miel al colmenero". Andalucía es libre desde los tiempos del Rey de plata, de las leyes en verso y de las ágiles bailarinas de Cádiz. Ha llegado tarde con tu anunciación, arcángel mecánico: San Gabriel de Lona, entre tus nubes fragantes de aceite de ricino.

El Betis, el Darro y el Genil, floridas las riberas de sonetos ilustres, han sonreido compasivamente. Y en su largo rumor han rezado, entre los juncos verdes, el eterno verso de Eurípides: "Aquel es verdaderamente libre, que se mueve con el espíritu sereno, en una atmósfera clara y benigna".

* * *

Nosotros los andaluces hemos llegado, por nuestra vieja práctica, mucho más lejos en el camino de la libertad. Nos nos conmueve yá eso de "Andalucía, cantón independiente"; ni es ya para nosotros un atractivo el lema: Sevilla, cantón o Córdoba, cantón. Todo eso ha sido superado por nosotros hace tiempo. Aquí, cada andaluz es, por sí, un cantón independiente. ¿Cómo va yá a emocionarnos a nosotros, que en el balcón del bello y barroco Ayuntamiento de Sevilla, se enarbole un día una bandera autónoma, de género catalán mal imitado, si cada uno de nosotros hace tiempo que hemos enarbolado ya en nuestro espíritu, una bandera de brava independencia?

> A fuerza de ir y venir,
> junto al camino real
> abrió mi jaca un camino...

Fíjate bien, hermano español: "junto" al camino real, no "por" el camino real. Aquí, cada uno su jaca, su camino y su vereda. Cada campesino que marcha, en su rocin, lenta y filosóficamente, y "campo atraviesa", violando lindes y sembrados, es un Estado independiente, con su Estatuto, con su "Generalitat" y hasta con su Gassó y Vidal, melenudo y levantisco, que le dicta al oido esos bellos himnos de libertad, sin ley ni ritmo, que se llaman soleares o seguidillas.

Nadie puede enseñarnos a nosotros nada en materia de autonomía. Los catalanes, no van mal, son chicos aplicados; pero están empezando. Todavia Maciá habla ante grandes concursos apretados que aplauden unánimemente; y "El's segadors" se canta al unísono, con una disciplina orfeónica; y la sardana se baila en grupos, con movimientos y compases de ejercicio militar. Nosotros estamos mucho más lejos. Aquí cada uno se dice a sí mismo sus discursos y se los aplaude; aquí no ha habido nunca orfeones; aquí nunca dos hombres cantaron del mismo modo una copla, ni rasguean de igual manera una falseta. La "sardana" es el baile de Cataluña independiente, las bulerías, [illegible] "sin canón ni regla", "toda en el acierto de "una inspiración", son el baile de cada andaluz autónomo. La sardana es baile de conjunto disciplinado y rítmico; baile de cuerpo de ejército. La bulería o la sevillana es baile individualista y libre, de capitán general. No admite leyes ni reglas. Cada bailador se las promulga a sí mismo, instantáneamente, en el arrebato del momento. La más genuina encarnación de esta danza libre y soberana, no podía llamarse más que como se llamó: La Imperio... Esta es Andalucía: un imperio en cada alma. No nos vengan a nosotros ahora anunciándonos, como un nuevo evangelio, la flamante autonomía ejemplar de "El's segadors". Aquí, hace tiempo, que se basta un hombre solo para cantar una copla o para matar un toro.

* * *

Y sin peligro. Porque no hay cosa que tenga sentido más universal y más humano, que la libertad del espíritu. El alma que está segura de su libertad, es abandonada y dócil.

Ninguna tierra más ancha y hospitalaria que esta Andalucía, que sin perder su fisonomía inalterable, abrió paso a griegos, fenicios, romanos y árabes. Segura de sí misma es sumisa y dócil, como esas mujeres que fían siempre en la victoria final de sus encantos. Dejó pasar a los árabes y arregló, con ellos, fácilmente, un acomodo para vivir en paz. No dió gritos de libertad, porque se sentía libre y segura. Sabía que a los pocos años, los árabes serían andaluces y Córdoba sería sultana... Y así fué. Ella, que parecía la vencida, fué la vencedora. Los árabes se fueron, llevándose de Andalucía una nostalgia y una nueva forma de guitarra. Ella, Andalucía, se quedó inalterable y libre, entre sus olivares. Y aún antes de despedirlos, les tomó sonriente, a los moros, lo que mejor le pareció: algunas palabras bellas y coloristas; la buena costumbre de la siesta y el uso de la hache aspirada a modo de jota, cómodo para evitar duros encuentros de vocales en los versos...

Esta es la honda e íntima autonomía andaluza: autonomía del espíritu. Andalucía libre, sí, pero sin problemas federales. Andalucía hermana y acogedora, a fuerza de sentirse inviolable...

Andalucía, puede abrir de par en par sus puertas a Isaac Albéniz, porque sabe que éste, poco después, borracho de armonía, entre los bosques de la Alhambra, escribirá aquella carta admirable "Escribo una "Serenata" romántica hasta el paroxismo y triste hasta el desespero, entre el aroma de las flores, la penumbra de los cipreses y la nieve de la sierra. Es preciso que yo naturalice Granada en Cataluña". Y, luego, Albéniz encuentra su mejor intérprete en Joaquín Malats, el pianista catalán que lloraba tocando el "Albaicin"; y luego, el leridano Granados se enamora de la Alhambra; y luego Miguel Llovet encuentra nuevos tonos en la guitarra, nuestra lira regional; y luego Santiago Rusiñol, fáuno de los bosques urbanizados, moja sus pinceles en las acequias de azulejos del Generalife; y luego... ¿Para qué seguir? Albéniz, Granados, Rusiñol, Llobet. Los catalanes han sido los mejores comisionistas de la belleza andaluza. No hay más honroso comentario para nuestra Andalucía libre, española y universal...

* * *

Por eso el Betis, el Darro y el Genil, entre sus márgenes floridas de ilustres sonetos, se sonreían compasivamente cuando apareció el arcángel de lona, entre sus nubes fragantes de aceite de ricino...

JOSE M.ª PEMAN.

# Construcciones y Comunicaciones Navales

Este artículo, compendio, llamémosle, así, de una serie que van publicados en este periódico, se dedica a los Diputados electos para las Cortes Constituyentes acabados de elegir

Apartado muchos años hace de toda lucha de partido, y concentrados mis cariños todos por esta región gaditana, en el afán sincero de pedir a cada momento medios de vida para que resurja en la ribera la importancia de sus Centros constructores, apenas si he tenido tiempo para aquilatar las razones en que se fundan las discusiones engendradas por la reciente elección para diputados de las próximas Cortes Constituyentes.

Porque, en buena hora lo diga, yo no puedo clasificar a los elegidos sino con el título sumamente honroso y simpático de gaditanos, nombre que lo absorbe todo y cuyo significado sale a los labios impulsado por los anhelos del corazón.

A esos gaditanos investidos con la alta representación de la provincia de Cádiz, dirige este artículo otro gaditano, que la mayor parte de su vida como periodista la ha dedicado a luchar por el bien de su Patria chica, atravesando hondas crisis y combatiendo todo aquello que menguara o enpequeñeciera los prestigios de un pueblo que tantas y tan brillantes páginas ha escrito en la historia por tantos conceptos esplendorosa de España

* * *

Y consignado todo esto como preámbulo necesario, entremos inmediatamente en el fondo del asunto.

Cádiz, por su situación topográfica, por la pequeñez de su término y por otras razones que no estimamos pertinente traer a cuento, no tiene otra vida que la que siempre el pródigo mar le ofrece, ni otros recursos que los que se derivan de su puerto y de los establecimientos navales emplazados en la extensión de su incomparable ribera. A su puerto arriban los buques que vienen de América, en primer término, y los que van al continente americano, y por desdicha nuestra y por la fatalidad que pesa sobre España, esos buques, casi todos, no se cobijan bajo la augusta enseña de la Patria; en sus mástiles flamean las banderas de países extranjeros, anunciadoras de la presencia de esos soberbios barcos que para sonrojo nuestro monopolizan casi todo el tráfico americano.

Infinitas veces se ha pedido a los Poderes públicos la reorganización de la flota marítima mercante, en forma adecuada para que, al menos, la comparación que forzosamente se hace entre aquellos buques y los españoles, no sean tan deprimente para nuestro crédito y tan onerosa para la economía nacional.

Hace poco se ha anunciado la próxima visita a Cádiz de un trasatlántico de 40.000 toneladas!! diariamente llegan otros de 20.000 a 35.000, y todos para el comercio con América del Sur.

En cambio proyectos nuestros, modestos sin embargo, para unidades de más de 20.000 toneladas, están arrinconados, no obstante haberse reconocido su necesidad y eficacia.

Debe ser éste uno de los principales objetivos de los nuevos diputados, en los que reconocemos deseos y afanes de la más máxima intimidad.

* * *

Simultáneamente debe gestionarse la rápida continuación de las obras del puerto. Cádiz por las razones que al principio de este artículo se consignan necesita imperiosamente que se acaben de construir los muelles que exije un puerto moderno de su importancia. Es preciso que cuando la flota mercante española "se ponga a tono" con las de otros paises, tengan sus buques donde atracar cómodamente, en espera de las derivaciones que es lógico esperar del "Puerto Franco", aspiración ideal de todo buen gaditano.

Estimamos, pués, que esta gestión debe ser paralela con la antes enunciada.

* * *

Estriva, por último, el plan a seguir, el de encausamiento de las Comunicaciones Marítimas con la América española. Por poderosas razones de conveniencia pública, por acuciamiento irresistible de los mandatos de la historia, por analogía de raza, de costumbres y de habla; por intereses de confraternidad, de comercio y de relaciones culturales, los vínculos entre España y América deben estrecharse; y no es el medio más adecuado el de permitir que allí, donde nuestros buques mercantes pueden desarrollar infinitas iniciativas, otras naciones ocupen el sitio preferente que la nuestra debe reclamar con justicia.

Perdonen los señores elegidos para representantes a la provincia de Cádiz en las futuras Cortes Constituyentes, que me atreva a señalarle parte del programa fundamental de su misión.

No me guia otro impulso que el de mi amor a Cádiz, tan intimamente ligado al que ofrendo en estas líneas a mi querida Patria.

FHILIPO.



DESDE LA TORRE TAVIRA

Todos los días, aquí, al Sur, hay infinidad de barcos dedicados a la pesca de arrastre: unos, en pareja; otros, a la "vaca", y muchos, solos, como los "troles". Dada la altura de esta Torre, y el espejismo solar en el fondo del mar, yo veo muchas tardes las redes cuando van haciendo la corrida.

Entra el pescado, como una bendición, entre banda y banda del arte, llega a la corona, y, ¡cataplum! al copo.

Así va siguiendo el arrastre dos o cuatro horas, y cuando llega la de la emoción, es después que el carretel ha ido cobrando cables y malletas y la red está a bordo; ya está el copo casi a flor de agua; lo contemplan los marineros contentos y satisfechos ante el botín, pero llegan los delfines (golfines le dicen ellos) y a dentelladas hacen cisco la corona, el copo y destrozan toda la red, dándose un fenomenal banquete de peces chicos los peces grandes.

En cuestiones de pesca, los "golfines" son el terror de la gente de mar, y les causa espanto cuando dando escolta a las parejas van dando esos saltos de medio punto del agua al espacio para sumergirse de nuevo en el mar, y les causa terror por la ruina que les hace comiéndose el pescado y destrozando los artes.

Vienen estas relaciones a cuento, por lo que oigo en la radio, que en algunas poblaciones, como en las elecciones fueron al copo, parece que han salido también algunos delfines para hacer en la tierra igual que en el mar. En cambio, en Salamanca, es lo contrario; allí no hubo copo, y los pocos peces que cayeron en la corona piden que se anule la "pesca" y que se vuelva a "calar".

Por eso digo yo que esto no hay quien lo entienda. Si hay copo, atacan los delfines, y si no lo hay, protestan los boquerones y las pijotas. ¡¡¡Esto de la pesca tiene... sapos!!!

ALL.

# PARA EL SR. GOBERNADOR

## UN CASO INSOLITO

Los vecinos de las calles de San Miguel, Javier de Burgos y Marqués del Real Tesoro se nos quejan del espectáculo inmoral que hemos comprobado, se desarrolla todas las noches en aquellos lugares donde las mujeres de honor perdido, se dedican a los actos más obscenos y repulsivos con el natural escándalo de los transeuntes y vecinos, sin que nadie haga nada por evitarlo.

Creemos que el señor gobernador debe impedir este estado de cosas, que poco dice de la cultura de un pueblo que jamás presenció en otros tiempos, estas inmoralidades y el señor Tartabull que ha demostrado tener conciencia de lo que representa el orden y la cultura ciudadana debe poner coto a los que confunden lastimosamente la libertad con el libertinaje encargando a los agentes de su autoridad un poquito de vigilancia, máxime en sitio tan céntrico de la población.

# INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA MADRUGADA

**El ministro de Hacienda asegura que los socialistas no apoyarán un gobierno Lerroux.—El señor Prieto dice también que el partido socialista no quiere el Poder.—El Consejo de Ministros de la tarde.—Reorganización de las Academias militares.—Maura dice que los socialistas tendrán que gobernar.—Nuevo convenio comercial con Italia.—Una agencia extranjera da noticia de un atentado contra Maura.—Rada ha desaparecido desconociéndose su paradero.—Continúan las huelgas de Granada y Málaga.—Las corridas de ayer.**

## El Consejo de Ministros de la tarde

VAN LLEGANDO LOS MINISTROS AL MINISTERIO DE HACIENDA. - - ALGUNOS MINISTROS HABLAN CON LOS INFORMADORES. -LERROUX SE EXTRAÑA DE LAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PRIETO Y DICE QUE HARA LO QUE MAS LE CONVENGA

Madrid.—Serían las cinco y media de la tarde cuando empezaron a llegar al Ministerio de Hacienda los ministros para asistir a la reunión del Consejo.

El primero en llegar fué el ministro de Estado, señor Lerroux, al que después de saludar los periodistas le preguntaron si conocia las manifestaciones hechas por el ministro de Hacienda señor Prieto, contestando negativamente.

Después que los informadores le expusieron las declaraciones de refernecia, el señor Lerroux, demostrando su contrariedad, dijo:

—Pues lo siento, porque estimo indispensable la colaboración de los socialistas, y lamento que un compañero de Gabinete se haya decidido a hacer tales declaraciones.

—Es—dijo otro periodista—que el señor Prieto asegura que usted se inclinará hacia las derechas.

—Me inclinaré — respondió— donde me parezca conveniente.

Otro de los periodistas dijo que el señor Prieto habia manifestado también que el señor Lerroux, para gobernar necesitaba del concurso de la derecha liberal republicana.

—No me explico por qué el señor Prieto ha dicho eso—replicó—. Además dijo que hay otros elementos de fuerzas tales como los radicales socialistas.

—Y además—insistió—, ¿a qué viene todo eso ahora?

—Porque todos coinciden después de las elecciones que se ha dibujado demasiado ostensiblemente su figura.

—Pues si es así—manifestó— hay dibujos que fastidian, e insito en no encontrar motivos para estas manifestaciones de un compañero de Gobinete.

Durante la conversación del ministro de Estado con los informadores, llegó al ministerio de Hacienda el presidente del Gobierno, que dirigiéndose a aquél, el dijo

—Le dejo a usted en manos de la Prensa.

—Bien—contestó el señor Lerroux, y a preguntas de los reporteros dijo que nada llevaba al Consejo sobre nombramientos de diplomáticos

A continuación llegó el ministro del Trabajo, don Francisco Largo Caballero, quien dió cuenta de llevar a la reunión ministerial dos decretos: uno sobre la jornada de ocho horas internacional, y otro sobre cooperativas.

Los ministros de Justacia, Fomento y Marina, señores De los Ríos, Albornoz y Casares Quiroga, pasaron al local donde iba a celebrarse el Consejo sin hacer manifestación alguna a los reporteros.

El ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, que llegó a continuación de los anteriores, dijo que se habian recibidos en el ministerio algunos datos más de las elecciones del domingo, aunque éstos no eran todavia definitivos.

Todo esto—agregó el señor Maura—es un verdadero lío, hasta tal extremo que acaba de llamarme por teléfono un candidato, quien dice que tenía el primer puesto por la circnuscripción donde se presentaba, y a los pocos minutos había pasado a ocupar el cuarto lugar.

Indicó que hasta el jueves o viernes no se conocerian los resultados definitivos de las elecciones.

Luego habló del orden público en España, diciendo que era perfecto y que continuaban las huelgas de Granada y Málaga.

Cuando el señor Maura se había separado de los reporteros, llegó el ministro de la Guerra, señor Azaña, que como es lógico, fué también abordado por los informadores, a quienes comunicó que en su despacho oficial del departamento tenia a disposición de los representantes de la prensa copia de los decretos sobre las academias especiales y la general de Zaragoza.

Seguidamente quedó reunido el Consejo.

EL SEÑOR MAURA ABANDONA EL CONSEJO

Madrid. —Serían aproximadamente las seis y media cuando el ministro de la Gobernación, señor Maura, abandonó el Consejo: hizo presente a los chicos de la prensa que las elecciones que habían de tener lugar el próximo domingo dia cinco para aquellos puestos de la minoría que no hubiesen alcanzado suficiente número de votos se suspenderían hasta el domingo siguiente día doce, atenidendo a las reclamaciones formuladas por la Junta provincial del Censo de Barcelona, que aseguraba que no podria tener terminado el escrutinio el viernes.

Esto no implica—añadió el ministro—que la reunión de la Cortes Constituyentes dejen de reunirse en la fecha ya señalada.

TERMINACION DEL CONSEJO. - AL ABANDONAR EL MINISTERIO DE HACIENDA LOS MINISTROS HABLAN CON LOS INFORMADORES

Madrid.—A las diez y veinticinco de la noche terminó el Consejo de ministros, empezando a desfilar los titulares.

El primero de los consejeros que salió fué el de Instrucción pública y Bellas Artes, don Marcelino Domingo, que abordado por los periodistas que allí aguardaban les dijo:

—Ahí tienen ustedes la nota de todo cuanto se ha tratado en la reunión.

—¿No se ha tratado más que lo que figura en la nota?—le preguntó un reportero.

—Todo lo que hemos tratado va detallado en la nota—contestó el ministro.

—¿Todo?—insistieron los informadores.

—Todo—contestó sonriente don Marcelino.—Nada hay fuera de lo consignado en la nota.

Al salir el señor Lerroux se le preguntó sobre lo tratado en el Consejo.

—Todo ha sido cosa de trámite. Corán en esa nota, el ministro de Estado ha dado cuenta de algunos asuntos de su departamento.

—Y de politica ¿no se ha tratado nada?

—Nada de politica; ni siquiera se ha hablado del resultado de las elecciones

—¿Y nada, tampoco, referente a la situación electoral?

—Tampoco. Lo que sabemos—dijo el ministro de Instrucción —lo sabemos por ustedes, por la prensa, pues ustedes saben siempre más que nosotros.

—¿Qué fecha se ha señalado para su toma de posesión de la vicepresidencia de la Asociación de la Prensa—preguntó uno de los reporteros al señor Lerroux.

—Yo les avisaré a ustedes con anticipación —replicó el señor Lerroux—pues necesito después del ajetreo de estos días, unos de descanso. Mañana por la mañana saldré de Madrid con dirección a los baños de Montemayor, donde permaneceré completamente entregado al descanso y no regresaré aquí hasta que no venga a asistir al próximo Consejo de ministros que creo ha de verificarse el virnes.

Cuando salió el presidente del Gobierno provisional señor Alcalá Zamora, dijo a los periodistas que como veria nal final de la nota oficiosa que les habia entregado el ministro de Instrucción, señor Domingo, se habia solucionado el asunto de la construcción del ferrocarril Coruña-Zamora-Orense con la discrepancia del ministro de Hacienda, señor Prieto.

Esto—agregó el jefe del Gobierno—no es ninguna novedad, porque ya en el pacto que se hizo al formar el actual Gobierno se previno así. En este pacto se acordó que cuando en algunos asuntos hubiese un ministro que discrepase de sus compañeros de Gabinete, se hiciese constar claramente tal discrepancia.

—¿Se ha tratado de política en el Consejo?—preguntó uno de los periodistas.

—No; nada de politica—respondió el Presidente.

—No habrá lectura de mensaje al inaugurarse el Parlamento. Solamente una salutación breve del Gobierno.

Madrid.—En la conversación del señor presidente con los periodistas al abandonar aquél el ministerio de Hacienda, después de terminado el Consejo, dijo que nada se había tratado en éste de política, salvo el acuerdo tomado de que no habrá lectura de mensaje al inaugurarse el Parlamento y si solamente unas breves palabras de salutación del presidente en nombre del Gobierno.

A continuación el Gobierno explicará detalladamente su gestión durante el tiempo de su mando.

—No obstante—agregó el señor Alcalá Zamora—este acuerdo de ohara, puede ser rectificado después.

Y como digo a ustedes—añadió—de política nada más se ha tratado.

—¿Y del ceremonial que ha de hacerse en el acto de apertura de las Cortes, se ha tratado algo?—preguntó también un periodista.

—Si; se ha tratado algo, pero nada se ha resuelto en definitiva.

HABLA EL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid.—Después del presidente, abandonó el Consejo el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, que habló a los periodistas a preguntas de éstos sobre si en el Consejo se había tratado de las declaraciones ed los señores Prieto y Lerroux.

—Ni una palabra de eso. No hemos rozado esa cuestión ni hemos hablado nada de politica en la reunión.

—¿Qué impresiones hay sobre el conflicto anunciado por los obreros de la Compañía Telefónica Nacional?—inquirió un reportero.

—Este asunto—dijo el ministro—es de la competencia de mi compañero el de Comunicaciones, señor Martínez Barrios. Este señor ha traído al Consejo una comunicación que ha recibido de la Telefónica.

—¿Cree usted que alcanzará gran extensión el conflicto?

—Creo que no.

—¿Y este conflicto, caso de plantearse, causará graves perturbaciones al servicio?

—Muy graves, no; claro es que alguna perturbación causaría, como perturban siempre todos los conflictos por pequeños que ellos sean.

—¿Se sabe algo de las huelgas de Andalucía?

—De eso no se ha tratado en el Consejo de hoy.

Como el ascensor se hallaba dispuesto e iba a penetrar en él el Presidente, antes de que pudiese hacerlo, el señor Largo Caballero le dijo:

—Bueno, señor Presidente; me voy con usted, porque estos señores preguntan demasiado.

REFERENCIA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

Madrid.—La nota oficiosa de lo tratado en el Consejo, y que a los periodistas entregó, como de costumbre, el ministro de Instrucción, comprende lo siguiente:

Presidencia.—Aprobando un decreto en virtud del cual se autoriza a las juntas provinciales del Censo de Madrid y Barcelona y las de otras provincias, a que completen la división de la Junta Central en dos secciones a los efectos del escrutinio.

Esta medida se adoptó en atención a la consulta hecha por la Junta provincial del Cenos de Barcelona, que exponia la imposibilidad de realizar el escrutinio en el tiempo que previene la ley.

—De acuerdo con lo propuesto por el Presidente, con la anuencia del ministro de Fomento, se acordó aprobar la fórmula hallada para no interrumpir las obras de construcción del ferrocarril de Coruña-Zamora-Orense.

El ministro de Hacienda hizo constar su discrepancia en este asunto.

—Se aprobó otro decreto fijando la economía propuesta supeditada a la cuarta parte del presupuesto de la Presidencia.

—Quedó determinada la situación de los militares que pasaron a ocupar destinos civiles y que después, dejando éstos, volvieron a Guerra.

—El presidente expuso a los ministros la necesidad de someter a la ratificación del Parlamento todos los decertos dictados por el Gobierno provisional de la República durante el tiempo de su actuación.

Estado.—El ministro diô cuenta de varios asuntos pendientes en su departamento.

Instrucción Pública. — Aprobando decreto de normas para la nueva estructuración de la Junta facultativa del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

—Decreto derogando el Real decreto de 4 de julio de 1930, sobre provisión de vacantes en el profesorado numerario de las Universidades.

—Decerto nombrando director y vicedirector del Instituto de Segunda Enseñanza de Pontevedra.

Guerra.—Fueron aprobados varios expedientes administrativos.

Decretos sobre provisión de mandos en Artilleria e Ingenieros.

—Decreto suprimiendo la Academia General Militar y las Academias de Ingenieros.

—Idem refundiendo en la Academia de Toledo, las de Infanteria, Caballeria e Intendencia y en la de Segovia las de Artilleria e Ingenieros

Hacienda.—El ministro de este departamento habló sobre algunos problemas de importancia, dando las líneas generales de varias disposiciones.

Trabajo.—Aprobando decreto sobre la jornada máxima de ocho horas.

LOS DECRETOS DE GUERRA FIRMADOS

Madrid.—Los decretos del ministerio de la Guerra, firmados hoy son:

Uno suprimiendo al Academia General Militar, continuando en ella los profesores y alumnos hasta la terminación de los exámenes de fin de curso. Para los alumnos de segundo curso de este centro docente militar, se atenderá a las normas vigentes para su incorporación a las Academias especiales.

Por virtud de un decreto ulterior, se darán las fórmulas para la adaptación de los restantes alumnos a los planes de enseñanza de las Academias especiales.

El general director y los jefes y oficiales de la Academia general Militar pasarán a fin de curso a la situación de disponibles forzosos.

—Otro de los decretos hoy firmados se refieren a la organización de la instrucción militar; refundición en una sola Academia de las de Infantería, Caballería e Intendencia; en otra de las de Artillería e Ingenieros, y en otra la de Sanidad.

La primera de estas Academias radicará en Toledo, y la segunda en Segovia.

La de Sanidad Militar conservará su organización actual.

Se establece que los estudios en las Academias de Segovia y Toledo durarán cuatro cursos y al final del tercero los alumnos serán nombraods alféreces y al terminar el cuarto tenientes de sus respectivas armas.

## Notas políticas

MANIFESTACIONES DE PRIETO A LOS PERIODISTAS

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Prieto, hizo esta tarde declaraciones a los periodistas que hacen información diaria en este Ministerio.

Hablando ministro y periodistas sobre el resultado de las elecciones, del domingo, dijo el seño rPrieto que cree que los socialistas habrán obtenido poco más de un cetnenar de diputados agregando que con cuarenta hubieran tenido bastante, dadas las actuales circunstancias en que vive España.

El aumento de esta cifra de cuarenta—sigue diciendo el ministro— aumenta en proporción las responsabilidades de nuestro partido y dificulta, por consecuencia, las posibilidades de alejarnos del poder, como es nuestro pensamiento y precisamente con miras a estos propósitos es por lo que se mantuvo la conjunción.

Añadió que lo ssocialistas habían luchado solos allí donde no era posible la conjunción.

En Madrid, la mayoría de votos ha sido para los socialistas.

Hasta el jueves o el viernes próximos no podrán conocerse los resultados definitivos de las elecciones y todas las combinaciones que se hagan sobre posible constitución del futuro Gobierno, son puras fantasias. En el próximo Congreso socialista se resolverá definitivamente si el partido ha de colaborar o no en el poder.

Creo que no sconviene apartarnos, para poder prepararnos para dedicarnos después a misiones históricas más importantes, no desgastándonos prematuramente en el ejercicio del poder.

Fuera del Gobierno—añadió el señor Prieto—constituiremos una reserva más rica en potencialidad.

Se extraña de que se hable de un Gobierno Lerroux porque hayan tenido los radicales unos millares de votos más que la conjunción y cuatro o cinco actas el señor Lerroux, faltando asi a las normas politicas.

Dijo que en el caso de que viniera un Gobierno Lerroux, éste no contaria con los socialistas ni con su colaboración, aprobación ni confianza.

A un Gobierno Lerroux no le prestaremos nuestro auxilio.

Elogió después el ministro de Hacienda la corrección del señor Alcalá Zamora, diciendo de éste que es el hombre ideal para presidir un Gobierno.

Tiene también frases de elogios para otras personalidades entre ellas el señor Sánchez Román.

ALGUNAS DECLARACIONES DEL DIRECTOR DE "EL DEBATE"

Madrid.— El director de "El Debate", don Angel Herrera, ha hecho algunas declaraciones a los periodistas sobre las elecciones del domingo.

Estima el señor Herrera que la jornada del domingo fué buena para el orden y la ciudadanía.

—Fué— agrega—una demostración que el pueblo español es el mejor dotado para al vida política. Solamente necesita buenos directores.

Dijo que en el Norte han triunfado los tradicionalistas y nacionalistas.

Dice que el Estatuto Catalán solucionará el problema de Cataluña.

Los monárquicos acatarán lealmente la República, debiendo renunciar a sus convicciones intimas.

Asegura que Lerroux será el árbitro, y que no se podrá prescindir de la extrema derecha, que cuenta con más de 80 diputados.

OSSORIO HABLA CON LOS PERIODISTAS DE LA JORNADA DEL DOMINGO

Madrid.—El exministro señor Ossorio y Gallardo, hablando con los periodistas, sobre la ornada del domingo, dijo que no sabia nada.

Dice que quiso probar cómo estimaba la opinión su conducta, fiándolo todo a su nombre y la respuesta no ha podido ser más satisfactoria.

—Hemos ganado la batalla—dice—los socialistas y los abogados.

Lo que no se haga ahora se aplazará indefinidamente.

Afirma que su posición en las Constituyentes es: Separación de la Iglesia y del Estado; libertad de conciencia, de cultos; actuación con arregol a la normas de la moral cristiana.

SE ACUERDA LA DETENCION CONTRA RADA

Madrid.—Se ha confirmado la orden de detención dada contra el mecánico Rada, por considerársele como el organizador de lo ocurrido en el aerodromo de Tablada en Sevilla.

SE PRACTICA LA RADIOGRAFIA A FRANCO

Madrid.—Se le ha practicado la radiografía al comandante Franco, que como se sabe encuéntrase en el Hospital Militar de Carabanchel.

Los médicos aseguran que la fractura de la pierna se va presentando bien.

Hablando con los periodistas, dijo Franco que cuando sane, desmentirá rotundamente las falsedades que contra él se han dicho.

Ignora dónde se encuentra Rada, pues no le ha visitado desde que se encuentra en Madrid.

ESTA MADRUGADA EL SEÑOR MAURA HABLA CON LOS PERIODISTAS. - DICE QUE LOS SOCIALISTAS TIENEN QUE GOBERNAR MUCHO TIEMPO. - LLEVAN A LA CAMARA 122 DIPUTADOS.

Madrid.—Esta madrugada el ministro de la Gobernación, señor Maura, recibió a los periodistas, a los que manifestó que los socialistas llevarian al Parlamento 122 diputados, y que su triunfo en la lucha electoral del último domingo se debía a que habían luchado unidos y con carácter perfectamente definido.

Asegura que los socialistas gobernarán mucho tiempo, ya que obtendrán la necesaria mayoría para ello. Se congratula sinceramente de este triunfo de los cocialistas.

Dijo que en el Consejo de ministros de la tarde no había resultado violenta la conversación sostenida entre los señores Prieto y Lerroux, muy por el contrario, ambos se habían mostrado finisimos hasta el punto de llegar el caso de haber bebido los dos horchata en el mismo vaso.

Agregó que al futuro Parlamento irán elementos discordantes, tales como Franco y Balbontín, este último ha triunfado por Sevilla.

Cree que el actual sistema electoma electoral debe reformarse.

No es partidario de que los republicanos radicales y los republicanos radicales-socialistas se presenten contra las derechas republicanas.

SOBRE UN DECRETO DE INSTRUCCION

Madrid.— El decreto del Ministerio de Instrucción pública que deroga el de 24 de junio de 1930, sobre provisión de vacantes de profesores numerarios de las Universidades, restablece el decreto de 30 de abril de 1915, sobre provisión de cátedras en Universidades Institutos y escuelas de Comercio.

EL DECRETO SOBRE LA JUNTA FACULTATIVA DE ARCHIVEROS .

Madrid.—Según el decreto aprobado en el Consejo de ministros de esta tarde, la Junta Facultativa del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos, estará formada así:

Presidente, el director de la Biblioteca Nacional.

Vocales natos serán:

El director del Museo Arqueológico Nacional; del Archivo Histórico Nacional y del Registro de la Propiedad Intelectual; decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Madrid; un representante por cada una de las Academias de la Lengua, Historia y Bellas Artes

Un catedrático ex archivero en representación de los de su clase.

Empezará a funcionar y los acuerdos de esta Junta serán válidos al elegirse los vocales del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, aunque no hayan sido elegidos los representantes de las Academias mencionadas.

EL DECRETO SOBRE LA FORMULA QUE SOLUCIONA LA CUESTION DE ORENSE

En el decreto sobre la fórmula hallada para solucionar la cuestión de Orense, se establece que para continuar por ahora la sobras de construcción del ferrocarril mencionado, se lleven a cabo las necesarias transferencias de crédito y para que continúen las obras en igua lintensidad en los cuatro trozos, cuando se agoten los créditos concedidos las Compañías respectivas anticiparán hasta seis millones de pesetas, sin devengar interés alguno en este ejercicio y devolviéndolo desde diciembre a enero, al objeto de que en lo sucesivo siga sin devengar intereses.

La Compañía presentará un compromiso para hacerse cargo de la explotación del ferrocarril Zamora-Coruña y las antiguas líneas, caso de que renuncie la Compañía Nacional del Oeste, o que así lo dispongan las Cortes.

EL ALCALDE DE MADRID SE MUESTRA SATISFECHO DE LA JORNADA DEL DOMINGO

Madrid.—El alcalde de Madrid, don Pedro Rico, ha hablado con los periodistas sobre la jornada electoral del domingo y sobre el carácter que tendrán las cercanas Cortes Constituyentes.

Dice que la República ha demosjtrado su consolidación, por el hecho de haber obtenido en Madrid los primeros lugares los señores Lerroux, Castrovido, Sánchez Román y él, y que esto prueba también que las Cortes tendrán un sentido izquierdista, de orden y gobierno.

Agrega que la votación obtenida por el señor Lerroux es un homenaje popular a la gran capacidad de estadista y marca la línea directiva en la acción del futuro Gobierno.

NUEVO TRATADO COMERCIAL CON ITALIA

Madrid.—Dentro de quince días se firmará el tratado comercial entre Italia y España.

Algunas dificultades que pudiesen existir, quedarán salvadas.

Con la firma de este convenio, queda anulado el llamado convenio secreto que lleva la firma del general Primo de Rivera.

UNA AGENCIA EXTRANJERA DA LA NOTICIA DE UN ATENTADO CONTRA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.-El periódico madrileño "Heraldo de Madrid", en su edición de esta noche, dice que a media tarde de hoy una agencia extranjera de prensa da la noticia de haber sido victima de un atentado, el ministro de la Gobernación, señor Maura.

Al recibir esta noticia—dice el periódico mencionado—nos pusimos al habla con el Ministerio de la Gobernación, conferenciando telefónicamente con la presunta víctima, que nos dijo que gozaba de perfecta salud, y que en aquel momento abandonaba el Ministerio para asistir al Consejo de Ministros.

Si es broma—agrega el periódico— es del peor gusto; pero más bien parece una demostración de continuar la campaña tendenciosa que vienen observando los enemigos de la República española.

NOTICIAS DE SEVILLA. - LOS SUBALTERNOS DE TABLADA MUESTRAN SU ADHESION A LA REPUBLICA. - SE BUSCA A RADA, CUYO ACTUAL PARADERO SE IGNORA.

Sevilla.—El general jefe de la segunda división, señor Ruiz Trillo, ha manifestado que las clases de las fuerzas de aviación destacada en el aerodromo de Tablada, se presentaron al jefe de la Base, comandante señor Barrón, haciéndole presente que ellos estuvieron y están siempre a las órdenes del mando y que muestran su adhesión a la República y al Poder constituido.

Negaron que hubiesen adoptado en ningún momento actitudes de rebeldía.

—Los periodistas visitaron al teniente coronel de la Guardia civil, jefe de esta Comandancia, quien les manifestó que ignoraba el paradero del mecánico Pablo Rada, a quien se le buscaba para proceder a su detención por considerársele como organizador del movimiento sedicioso registrado en Tablada.

Se sabe que Rada salió de Sevilla en la noche del domingo, acompañado de la esposa del comandante Franco.

CONTINUA LA HUELGA DE GRANADA

Granada.—Continúa la huelga en esta capital.

Por las calles siguen patrullando fuerzas de la benemérita y de Infantería y Caballería del Ejército.

Los edificios públicos hállasen custodiados por retenes de la guardia civil.

El servicio de tranvias hállase totalmente paralizado.

A pesar de todo, durante el dia de hoy no se ha registrado incidente alguno.

LOS SUCESOS DE MALAGA

Málaga.—Ha sido identificado el cadáver de uno de los muertos en los sucesos desarrollados ayer en esta población.

Se trata de Agustín Rico Guerra, ferroviario.

El otro cadáver sigue sin identificarse.

El alcalde ha manifestado que tiene asegurado el abastecimiento de pan a la ciudad, utilizando a los patronos panaderos y las fuerzas militares de Intendencia.

En el Matadero solamente se han sacrificado hoy reses vacunas, pues los matarifes no son empleados del Municipio.

Los mercados no están suficientemente abastecidos.

Los servicios de limpieza solamente funcionan en las primeras horas de la mañana.

El alcalde cree que mañana se volverá a la normalidad.

## Noticias de Barcelona

LLEGADA DE PERSONALIDADES

Barcelona.—Han llegado a esta capital el conde de Gamazo y el obispo de Seo de Urgel.

OTRA HUELGA EN PERSPECTIVA

Barcelona.—Hoy ha visitado al Gobernador civil una Comisión de patronos panaderos, para manifestar a esta autoridad que los obreros de este ramo no aceptan las bases concedidas sobre aumento de jornal.

Créese que se llegará a la huelga.

MAESTROS QUE VISITAN AL GOBERNADOR

Barcelona.—Una comisión de maestros y maestras de la capital, ha visitado al gobernador civil de la provincia, don Carlos Esplá, para pedirle que se permita que las clases funcionen solamente por las mañanas, desde el primero al 17 de Julio, y que a partir de esta última fecha, se den las vacaciones de verano, hasta el quince de Septiembre.

El esñor Esplá no tuvo inconveniente en acceder a estas peticiones de los maestros.

VARIAS HUELGAS

Barcelona.—Según han comunicado en el Gobierno civil, en Blanes, con motivo de los recientes sucesos allí desarrollados, se ha declarado la huelga general de todos los oficios.

—También se ha declarado la huelga, aunque aquí de 24 horas, en Malgraty Calle Puebla.

DE LOS SUCESOS DE BADALONA

Barcelona.—El juez especial que entiende en el sumario instruído con motivo de los sucesos desarrollados en Badalona, estuvo esta mañana en la cárcel, para tomar declaración a los detenidos.

Uno de los muertos en estos disturbios era chófer y estaba declarado en rebeldía por delitos sociales.

El día 14 de Abril último se fugó de la cárcel y actualmente se interesaba su busca y captura.

## Fiesta Nacional

LA CORRIDA DE MADRID

Madrid.—En la Plaza nueva, de esta capital, se verificó la anunciada corrida, lidiándose ganado de Tovar.

Chicuelo lanceó regularmente al primero, y con la muleta estuvo distanciando.

Matando estuvo muy pesado dando varios pinchazos y escuchando muchos pitos.

En el cuarto tampoco se destacó al veroniquear. Nada hizo en quites y al estoquear, repitió lo del anterior, dando buen número de pinchazos y oyendo buen número de merecidos pitos.

Valencia segundo, veroniqueó al primer toro que le correspondió, con valentia. Con la muleta realizó una faena apretadísima, con muy buenos pases, acabando con la vida del bicho de tres medias estocadas.

En el quinto al rematar un quite, es cogido, resultando con una herida

en el muslo derecho, de pronóstico reservado, pasando a la enfermería.

Chicuelo termina con el bicho después de una faena regular, de varios pinchazos.

Niño de la Palma valiente en el tercero, muletea regularmente y acaba de un bajonazo.

En el sexto torea mal y muletea también mal. Muchos pinchazos. Dos avizos. Formidable bronca.

**LA TERCERA DE FERIA DE BURGOS**

Burgos.—Con motivo de la festividad de San Pedro, se ha celebrado en ésta la tercera corrida de feria, lidiándose ganado de Ernesto Blanco.

Marcial Lalanda bien en el primero y superior en el cuarto.

Fuentes Bejarano es ovacionado en ambos.

Manolo Bienvenida colosal en el tercero y regular en el último.

**UN CRIMEN EN MADRID**

Madrid.—Esta madrugada ha ocurrido un crimen en la Ribera de Curtidores de esta capital.

Por dicho lugar marchaba Luis Polo, de 16 años, acompañando a su novia, Antonia Gutiérrez.

En el camino de ambos, se cruzó Ramón López, amigo de los dos.

Se ignoran las causas porque después de la discusión, ambos hombres se acometieron furiosamente con navajas, resultando muerto de tres puñaladas el Luis, y con herida grave en la axila Antonia, y gravemente también el Ramón.

**SACUDIDA SISMICA**

Murcia.—Serían las siete de la mañana, cuando se sintió un fuerte movimiento sísmico que causó gran alarma en el vecindario, que temiendo una repetición se lanzó rápidametne a la calle.

**UN ACCIDENTE DE AVIACION EN CARABANCHEL**

Madrid.—Esta mañana y procedente de Burgos llegó a Carabanchel una escuadrilla de aviones.

Uno de estos aparatos viene pilotado por el capitán de Caballería don Francisco Bustamante, que realizó algunos vuelos sobre la mencionada localidad.

El mencionado aparato capotó, pero volvió a elevarse, volviendo a capotar, y al aterrizar resultó el piloto gravemente herido.

Fué auxiliado en el aerodromo de de Getafe y conducido al Hospital Militar de Carabanchel, donde quedó hospitalizado, curándosele de una herida al nivel de la región occipital, probable fractura del borde maxilar superior, fuerte contusión en la rodilla derecha.

Este accidente tuvo lugar a las once de la mañana.

El aparato quedó completamente destrozado.

**AVION ESPAÑOL DESORIENTADO**

Lisboa.—El avión español 3.370, que pilota el capitán don Antonio Andrés, ha aterrizado en Celorico, pues se desorientó a consecuencia de una avería sufrida en la brújula.

El mencionado aparato salió de León con dirección a Madrid.

**EL DIRIGIBLE ZEPELIN EN INGLATERRA**

Londres.—El dirigible "Conde Zepelín", ha sido visto sobre Crower (Condado de Dofort), volando a una altura inferior a cien metros.

Va en viaje al Polo Norte.

**EN LA PRESIDENCIA**

Madrid.—Serían las dos y cuarto cuando elp residente del Gobierno provisional recibió a los informadores, a los que dijo que durante hora y media había estado estudiando y preparando varios asuntos para el Consejo de la tarde; despachó después con el subsecretario y recibió varias visitas, y entre ellas las de los ministros de la Gobernación, Guerra y Estado, que le llevaban algunos decretos para la firma.

Terminado esto, el señor Alcalá Zamora fué cumplimentado por el alcalde de Madrid, presidente de la Diputación, embajador de los Estados Unidos, gobernador del Banco de España y director general de Obras Públicas.

Los periodistas le interrogaron sobre la probable elección del domingo, respondiendo el jefe del Gobierno que han resultado triunfantes tres puestos de la minoría y como solamente hay un puesto por delicadeza se reservaba el nombre.

Negó fundamento a los rumores, que según los periodistas circulaban acerca de haberse adoptado determinadas precauciones.

Dijo por último, que la huelga de Málaga se desenvolvía tranquilamente y negó que en la visita que ayer le hizo el señor Sánchz Román le ofreciese la presidencia del Congreso.

**EN INSTRUCCION PUBLICA**

Madrid.—En este departamento facilitaron a los periodistas una nota, donde se copia la adaptación del plan Callejo al de 1903, que empezará a regir a partir del primero de Octubre.

Fíjanse las asignaturas que han de formar cada curso e indica que los casos no previstos en la disposición se resolverán por los directores de los Institutos asesorados por el claus tro.

Restablécese el plan de estudios de seis años, y conceden ciertos derechos a los que necesiten terminar el bachillerato con objeto de tomar parte en alguna oposición.

**EN GUERRA**

Madrid.—El señor Azaña recibió en su despacho a los periodistas, haciéndoles presente que el presidente habí firmado un decreto disolvien do la Academia General Militar, y reorganizando las demás Academias especiales y otros centros de estudios.

Dijo después que había recibido numerosas visitas, muchas para felicitarle por haber salido diputado.

Cuando al abandonar su despacho un informador le preguntase sobre la fecha en que aparecerían las listas de los comandantes que pasan a retirados, contestó que aún no podía fijarse.

Se despidió para ir a la Legación de Polonia, donde estaba invitado a almorzar.

**EN ESTADO**

Madrid.—El señor Lerroux recibió a los periodistas y les dijo que había revido la visita de los embajadores de la Argentina y Estados Unidos, Encargado de Negocios de Dinamarca y varios otros diplomáticos.

Al marcharse dijo que no había novedad y confirmó que eran siete las actas que había conseguido en las elecciones del domingo.

## Noticias de Marruecos

**DEL CONFLICTO DE NADOR**

Melilla.—En Nador la Comisión que fué a Madrid para gestionar determinados asuntos, ha dado cuenta del resultado de su gestión.

Los indígenas han formulado determinadas peticiones y dicen que en el caso de no ser atendidas, procederán al abandono de sus labores.

—Los elementos obreros han pedido el retrato del general Sanjurjo que exis te en el Ayuntamiento de Melilla, con objeto de colocarle en su domicilio social.

—Esta mañana abandonaron sus trabajos los obreros de las minas de la Compañía Española.

Lo smoros dicen que obrarán del mismo modo que los obreros españoles.

El motivo del conflicto ha sido los despidos.

Los obreros españoles se han concentrado en Melilla, donde dice permanecerán hasta la solución definitiva del conflicto.

## PICOTAZOS

Estamos plenamente seguros—si nos equivocamos ya estamos listos—que en la confección del nuevo tablado de la plaza de Mina no entró para nada la inspiración de Antonio Accame.

¡Qué monería de adornos! ¡Qué zócalo más completo! ¡Qué maravilla de tonalidades! ¡Qué vergüenza que en un lugar tan feo se instale una "cosa" tan bellísima!

¡Maestro Escobar, una marcha se impone!, pero no una marcha musical, sino la de marcharse con la música a otra parte más en consonancia con el arte de usted y de sus buenos muchachos.

En cierta tertulia se hablaba la otra noche de la razón que asistía a determinada personalidad para sostener en una lista su nombre.

No pudimos aclarar nada, porque la conversación se hizo casi secreta, no llegando hasta nosotros más que la palabra "frontera".

¿Qué sería?

En la próxima sesión municipal, se tratarán cincuenta y tantos asuntos, uno menos que en la última celebrada.

Será cosa de ir para enterarnos si llegó el célebre cheque de tres millones y si se acuerda, ¡por fin!, que empiece la temporada veraniega.

—Oye, amigo, ¿cómo me explicas que en Jerez tuviera tan lucida votación y en Cádiz tan pequeña?

—Muy sencillo, panoli; porque allí no lo conocen y aquí sí.

—¿Quién será el futuro alcalde?, preguntaba el domingo uno de esos que les gusta adelantar acontecimientos.

—Pues habiendo logrado actas los señores Sola, Santander y Rodríguez Piñero, lo será el señor Icardi.

—No, ya ha dicho que le gusta más la Diputación, porque aquéllo es más tranquilo; hay menos algarabías, menos exhibiciones, menos garatas.

—¡Ah!, entonces ya sé quién será el alcalde!



## Desde San Fernando

**RESTABLECIDO**

Salió a la calle, restablecido de su enfermedad, nuestro estimado amigo don Alberto Salas, director de la Sucursal del Banco Internacional de Industria y Comercio.

**OPERADO**

Por los doctores señores Portela y López Tomasety, le ha sido efectuada una delicada operación en la nariz, al menor de los hijos del director de estos talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval don Benjamín López Lefevre.

**ARQUITECTO**

Procedente de Málaga se encuentra en ésta el ilustrado arquitecto don Alfonso García Frías.

**MAGISTRADO**

Marcha mañana a Badajoz, con su respetable señora e hijos, nuestro estimado amigo don Luis López Martín, para tomar posesión de su nuevo cargo de magistrado de la Audiencia de la citada capital.

El señor López Martín, que durante sus años de residencia en ésta ciudad desempeñaba el importante cargo de juez de instrucción, conquistó innumerables amistades por su bondadoso y afable trato, nos rogó al despedirse de nosotros, que hiciéramos constar su sincero sentimiento al abandonar ésta población, y al mismo tiempo su incondicional ofrecimiento en el mismo puesto que va a ocupar.

Lamentamos la ausencia de tan estimado amigo, deseándole los mayores éxitos profesionales.

**VIAJEROS**

Regresaron de Madrid los señores don Jose Warleta de la Quintana y don José Jiménez Alonso.

**LOS TRANVIARIOS**

Mañana presentarán a la Dirección de la Compañía de Tranvías ls obreros de movimiento y vías que en ella prestan sus servicios, un escrito solicitando mejoras en sus haberes.

En dicho escrito marcan un plazo de diez días para que sean estudiadas por la Compañía las peticiones de referencia.

**CANDIDATO**

En el exprés de mañana marcha a Madrid, nuestro querido amigo dn Juan Manuel Sánchez Caballero, candidato en las pasadas elecciones a diputado.

**BANDERILLERO**

Ha causado gran impresión la noticia de la cogida y muerte del notable banderillero hijo de esta población, Eugenio Soto "Sotito", ocurrido trabajando en la plaza de toros de Haro.

En señal de duelo, cerraron sus puertas los clubs taurinos de la localidad, colgando de negro sus balcones.

**PILOTO AVIADOR**

Se ha dispuesto que el teniente de navío, piloto de aviación naval don José Galán Guerra, cese en la Escuela de Aeronáutica Naval y pase destinado a la Dirección General de Aeronáutica Civil.

GARCIA BOZANO.

30-6-31



## Desde Rota

LO QUE OCURRE EN LOS PUEBLOS

**RECLAMO JUSTICIA**

Tanto mi vida apolítica como profesional, fueron testigos siempre de que fui sólo y seré un fiel soldado de Cristo. Mis obras no las, ni debo enumerarlas; bien lo saben do estuve y el Magisterio español por mis quijotescas campañas, sólo hacia el Divino Maestro. Fuí de los primeros siempre en acatar las órdenes superiores y ponerme al lado del "Régimen y Gobierno que rija", prestándome a cooperar según mis fuerzas en pro de nuestra querida Patria, cual en el actual Gobierno Provisional de la República; pueden así decirlo uno de los ministros y esta primera autoridad local. En las votaciones de este año, puesto que antes nunca tuve ocasión de votar, me parece que bien demostrado tengo soy apolítico, y jamás sentí predilección ni pasión por este ni aquel elemento político; mas no se quiere creer. ¿Qué le voy a hacer? No se quiere hacer uso de mis humildes trabajos ofrecidos para apoyar al actual régimen, tampoco es mía la culpa; pero, al menos, respéteseme con las libertades decretadas por el Gobierno, mis arraigadas creencias religiosas, y no sean objeto de envidias e ironías, hasta el extremo de circular el rumor de que "a ese maestro nos lo tenemos que cargar" (palabra vulgar, que sabido es lo que significa, pobre y desgraciadamente); prueba de ello, que al ejercitar un derecho de propiedad, un vecino haya vertido la frase de que es capaz de dar una puñalada antes que ceder; en fin, que por lo que pueda ocurrirme, y mi esposa y cinco hijos puedan, en tol caso, justificar su derecho, lo hago público en la prensa, y por lo que pu[...] sobrevenirme de estos infundados motivos, yo espero de las respetabilísimas autoridades, tanto local, provincial y central, han de procurar el respeto a mi persona y bienes, cual las consideraciones propias a la elevada profesión moral que ejercemos como consortes maestros nacionales de esta localidad.

Si estos dignos habitantes y autoridades de Rota, aun poseyendo y acatando cual debe el actual régimen, desconfían por nuestras convencidas ideas y sentimientos cristianos y no se hallan conformes de nuestra actuación, pueden, con el respeto debido, así exponerlo a las autoridades superiores de la Enseñanza, y en conformidad a estricta justicia, abonando cuantos daños y perjuicios les irrogue, disponga de estos humildes servidores en Dios, Patria y Legislación. Cunde, además, el rumor, en obsequio a mi buen padre (que en paz descanse), por que un discípulo suyo me envía un periódico, lo mismo, que soy de este elemento y hasta que recojo giros para propaganda; averigüese y quedarán convencidos, una vez más, están en una gran ofuscación, porque los humildes ahorros que recibo y poseo, son fruto de una gran previsión y acrisolada economía, trabajo y virtud, y más hubiese tenido si no hubiese dedicado quijotescamente, como antes dije, bastantes cantidades en pro de la dignificación de quienes probable hoy tenga que agradecerles todo esto. Cumplan todos como el firmante y los suyos con las órdenes decretadas por el actual Gobierno sobre el respeto a las creencias, y no sirva para desmoralizar a los que están encargados de dar y elevar la cultura nacional.

Sépanlo así las autoridaes; implorando justicia y sin perjuicio de averi guar la persona o personas que tan bien me quieren, perdonados quedan, desde luego, ante los ojos de Dios.

Rota, 24 junio de 1931.



†

Hoy miércoles, primero de Julio, a las seis de la tarde, será conducido al Cementerio católico de esta ciudad, el cadáver del niño de ocho meses

**Ignacio Pérez Fernández**

Sus padres, abuelos, tíos, primos y demás parientes y afectos,

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad asistan a tan piadoso acto, favor que agradecerán.

Suplican: Don José Casanova Rodríguez, don José Quiñones Ruiz.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en el Cementerio.

VIVIA: CALLE LIBERTAD, 19

## La temporada veraniega

Llegamos al mes de Julio y aún no se sabe fijamente cuándo se inaugurá el magnífico Hotel Playa, y la estación balnearia cuándo empezará a prestar sus servicios.

El años anterior, desde que comenzaron las obras del Hotel Playa, todos estábamos al corriente por medio de la Prensa del estado de las obras, esto no sólo era conocido en Cádiz, sino fuera de la provincia, pues en todas las demás capitales de las provincias andaluzas se hacía extensa propaganda de nuestra incomparable playa y fiestas veraniegas, y el resultado de esa propaganda fué tan positivo que todos con satisfacción recordamos el mes de Agosto del año anterior, en el que todos los hoteles se encontraron llens, cosa rara ver ocurrido en Cádiz.

Se aprovechó aquella temporada para hacer gran propaganda para el año actual, en que se calculaba estaría terminado por completo el magno proyecto de reforma de la Playa. Y aunque esto no haya podido ser por completo, contamos con el Hotel, que debe producir para cubrir sus gastos y crear lo antes posible una renta más al Municipio.

Y llamo la atención porque si la inauguración en la fecha en que estamos es desconocida por los vecinos de Cádiz, nada de extraño tiene que familias que el año pasado prometieron pasar aquí la temporada desistan de ello, al no conocer propaganda ni planes de ninguna clase.

No dudo que en nuestro Municipio hay en la actualidad en vía de organización muchos asuntos que atender; pero yo entiendo que éste era uno de los que con más preferencia se debía atender, por ser uno de los medios de ingresos en la ciudad.

Creo que existirá todavía un Comité de Iniciativas que debería ocuparse a su tiempo de estos asuntos. No quiero pensar que este del veraneo haya sido mirado bajo el prisma político y se trate de demostrar lo bueno por malo y quieran hacer ver que el grandioso proyecto de nuestra playa, como fantástico y ruinoso; y ya está visto que el negocio es reproductvo para Cádiz, pues sólo en un mes y sin terminar el Hotel, se nos pudo demostrar.

Tampoco creo que se haya pensado ni hecho nada sobre el difícil problema de los medios de locomoción para trasladarnos a la Playa y este año debemos tener en cuenta que el servicio de ómnibus deja bastante que desear; y, de seguir así, estos servicios, se agravará el problema aún más, pues el servicio de tranvías sólo está demostrado que no es suficiente.

Mi deseo sería de que todas estas diferencias fuesen corregidas y que la temporada fuese como la anterior, pero me temo que así no sea por falta de una eficaz propaganda y haber carecido de la preferente atención que necesitan los servicios de la Playa

RAMON NUÑEZ DOMINGUEZ

Cádiz 28-6-931.

## El partido radical gaditano

Anoche celebraron una reunión las fuerzas que en esta capital siguen la política del señor Lerroux. La concurrencia era en extremo numerosa, que cuando nuestro reporter llegó al local de la calle de Santo Cristo, donde el acto se celebraba, no le fué posible penetrar por hallarse totalmente lleno.

Terminada la reunión, procuramos informarnos del resultado de la misma y persona que asistió a ella nos dió la siguiente referencia:

Habló en primer lugar el señor Escandón, quien dijo que el objeto de la reunión era establecer normas para la reorganización del partido; pero que entendía que hallándose presente el candidato radical señor Ocio, éste debiera explicar su actuación en la pasada contienda electoral.

Explicó el señor Ocio su historial político de republicano de toda la vida, y recogió a continuación lo que calificó de insidioso suelto publicado en un diario gaditano, para combatirlo, y expresó que los 6.400 votos que ha obtenido son reflejo de un ambiente favorable al partido radical y de que para combatir al candidato del mismo.

Agregó que invocar como prueba de falta de ambiente los incidentes de Puerto Real y del Teatro Cómico, era ofender a Cádiz, pues sería negar la cortesía bien acreditada, máxime cuando un propagandista cualquiera que sea su ideología, expone su programa.

Por último, expuso a grandes rasgos el programa del partido radical y enalteció la figura de Lerroux, el hombre da la serenidad que le hace ser garantía del orden y al margen de los extremismos negros y rojos.

Leyéronse cartas del señor Lerroux y se designó un directorio provisional, encargado de recibir las adhesiones y establecer las bases para la reorganización, que en su día se someterán a la Asamblea.

Al acto asistieron numerosos republicanos de toda la vida y a propuesta del señor Ceballos, se guardó un minuto de silencio en recuerdo del ex diputado radical gaditano señor Sánchez Robledo













Suscríbase a este periódico

| Tarifa de publicidad | |
|---|---|
| Informaciones industriales | 1'00 línea |
| Comunicados de 0,50 a. | 2'00 » |
| Anuncios económicos | 0'20 » |

| Precios de suscripción | |
|---|---|
| Cádiz, un mes | 2'50 pesetas |
| Fuera, un mes | 3'00 » |

Número suelto: 10 céntimos

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA -- CADIZ

Julio 1.° Miércoles


# De la vida local

## Audiencia Pública

JUICIO PARA HOY

Sección 1.ª—San Roque.—Lesiones. —José Aguilar Mejías.—Sres. Sobrino y Cárdenas.

ASCENSO

Por decreto de 25 del pasado junio, ha sido promovido a la categoría de teniente fiscal de la Audiencia de Soria, nuestro querido amigo don Juan C. Fernández Gallego, que hasta ayer, en que cesó, desempeñó el cargo de abogado fiscal en esta Audiencia.

El cronista de esta sección, que siempre halló en el señor Fernández Gallego, para cuanto a la información se refiere, las mayores atenciones y amabilidades, al darle desde aquí este adiós público, ha de repetirle la sinceridad de sus deseos de que siempre tenga el mayor acierto, como aquí constantemente lo tuvo, en la difícil y delicada misión de su Ministerio, y al par que le felicita por su ascenso, expresarle también cuánto sentimos su ausencia.

LOPIN



## Gobierno Miliar

SERVICIO DE PLAZA PARA HOY

Parada: El Regimiento de Infantería núm. 27 y el Regimiento de Artillería de Costa núm. 1.

Jefe de día y presidente Junta reconocimiento y provisiones: Sr. Comandante de Artillería, don Acisclo Antón y Pelayo.

Imaginaria: Sr. Comandante de Artillería, don Pablo Bernardos Martín.

Hospital y provisiones: Cuarto capitán de Infantería.

Vigilancia: Los Cuerpos de la guarnición.

Carro para conducir paja a transeuntes: Infantería.

Conducción de enfermos altas de Hospital a sus Cuerpos: Artillería.

De orden de S. E., el teniente coronel jefe de E. M., Juan Sánchez Plasencia.

## Gobierno Civil

VISITAS

Visitaron ayer al gobernador civil en su despacho el señor Toscano de Puerto Serrano, el alcalde de Conil, el señor Campusano, alcalde de Puerto Real, con el primer teniente alcalde señor López Fernández y concejal señor Romero; don Alfonso Cárdenas, don Juan Manuel Sánchez Caballero, don José Franco y el señor Pereira.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

El Gobernador civil recibió a las dos y media de la tarde a los informadores a los que dijo que eran muy escasas las noticias que podía comunicarles, pues únicamente había recibido un telegrama del alcalde de San Fernando, dándole cuenta de que había quedado completamente solucionado el problema de los obreros salineros con arregol a las bases acordadas la noche anterior en Cádiz con la intervención del señor Lóriga, noticia ya recogida por los periódicos de la mañana.

También tenía noticias de que como estaba anunciado se planteó en Jerez la huelga de cafés, bares y restaurantes, observando los huelguistas una actitud perfectametne tranquila, y habiendo comenzado las negociaciones para una solución en las que interviene el alcalde de Jerez señor Moreno Mendoza.

Se refirió después a una comunicación qué había recibido de La Línea, dándole cuenta de que el pasado domingo se había registrado un acto de verdadera ciudadanía en dicha población, pues unos obreros por lo vsto sindicalistas, pretendieron perturbar el orden, y al acudir la Guardia civil para proceder a su detención, el público se puso abiertamente al lado de la fuerza vitorándola y aun colaborando al mantenimiento del orden, que se logró con la detención de los perturbadores.

El señor Taltabull elogió esa actitud del pueblo que facilita la misión de la autoridad de que haya paz y se reduzca a los enemigos del orden.

## Diputación Provincial

VISITAS

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial, recibió ayer mañana la visita del señor conde de Villamar.

SUBASTA

Ayer, a las doce, se celebró la subasta de bonos provinciales, asistiendo al acto el presidente de la Comisión gestora y actuando de secretario el que lo es de la Corporación, y adjudicándose a don Sergio Martín Ciruelos, don Manuel Espejo y don José María Sierra, con una rebaja de dos, el tres y 0'50 por 100.

## Vida Municipal

VISITAS

El Alcalde señor Sola fué visitado ayer mañana por el Director de Servicios Eléctricos don Juan Molina y por varios tenientes de Alcaldes y concejales.

LA SESION DEL PLENO

La sesión ordinaria que el Ayuntamiento debía celebrar ayer, se verificará mañana jueves en segunda convocatoria.

EL ALCALDE VISITA EL HOTEL PLAYA

El señor Sola visitó en la mañana de ayer las obras que se realizan en el Hotel Playa.

## Mundo Marítimo

Procedente de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, tomó entrada en este puerto el vapor "Ciudad de Palma" conduciendo 42 pasajeros para Cádiz.

Entre los desembarcados, figuran los señores siguientes: Don Francisco Armas, señora e hijos; doña María A. Remiz, don Miguel Llorit, don José Espinosa, señora y cuatro hijos; doña Pilar Borges, don Mateo Tolosa, doña Eloisa Serratacó y familia, don Antonio Izquierdo, don Juan Llisa, don Bernardino Pérez, don esús Ramos, y don Ramón Urela.

Ha conducido este buque tres toneladas de tabaco y fruta, y en tránsito, carga general.

gramos 59.447 de carga general, con-

—Procedente de Barcelona, con carga general, tomó entrada el vapor "Ciudad de Sevilla", conduciendo kilosistente en baldosas y tejidos.

En tránsito, conduce 137.695 kilogramos de carga, consistente en levatas para sopa, aguardiente, galletas, etcétera.

Ha conducido para Cádiz 8 pasajeros.

Fué despachado este buque para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con pasaje y carga general.

—El vapor holandés "Doros", fué despachado para Ceuta con cargamento general.

—Vapor "Ax-Pe Mendi", se despachó para Bilbao y escalas con carga general.

—Vapor "Amalia", para Isla Cristina, con carga general.

—Vapor "Anita", con carga general para Sevilla.

—Vapor "Mogador", con carga general para el mismo puerto que el anterior.

—El vapor "España, 5", al servicio del Estado, zarpó ayer para la mar, cuyo buque, como ya dijimos, trajo de Ceuta y Larache licenciados de diferentes Cuerpos.

—Vapor "María Narváez", proceden te de Huelva, con sus artes de pesca.

—Se concediern autorizaciones para que el vapor "Cervera" pueda atracar al muelle Marqués de Comillas.

—Para Barcelona y escalas, fué despachado con carga general el vapor "Cabo Mayor".

—Para Arcila, fué despachado con carga general el laúd "Carmelita".

—Fué concedida autorización para que el vapor "Castelar" atraque el muelle Marqués de Comillas.

—Tomó entrada, procedente de Sevilla, el vapor "Ciudad de Sevilla", con cargamento general.

## Cartera de noticias

ACCIDENTE

Agustín Villega Alfaro de 39 años con domicilio Gloria número 2, de oficio albañil fué asistido en la Casa de Socorro de Extramuros de herida dislacerante con pérdida de la uña del dedo índice de la mano izquierda, que se produjo en accidente del trabajo en el Hotel Playa.

RIÑA

La guardia municipal presentó en la Comisaría de Policía al que dijo ser y llamarse Antonio Terán López, de 17 años, natural de Sanlúcar de Barrameda, con domicilio en Cádiz, Manzanares núemro 9, el que fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios de una herida contusa de un centímetro en la cara interna del labio inferior, que le produjo en riña en el muelle un sujeto con el que trabaja en el Dique Seco, y que después se supo se llama José Bollullo Lozano.

Posteriormente fué detenido por la citada fuerza

El citado individuo, cuenta 16 años de edad y habita en Encarnación número 5.

—

Gregorio Marenco Cano, de 17 años viuda, natural de Almonte (Huelva), sin domicilio en ésta y sí en Jerez de la Frontera y José Pastor Rubiales de 50 años, natural de Jerez de la Frontera, con domicilio en Cádiz, calle Obispo Urquinaona, 21, fueron presentados por los serenos en la Comisaría de Policía, siendo detenido el último de los citados a requerimiento del primero, por suponerle el autor de la sustracción de veinte pesetas que llevaba en el bolsillo de la americana.

ALCANZADO POR EL TREN

El agente de policía de servicio en la Estación del ferrocarril, don Juan Canabate puso en conocimiento de la Jefatura de dicho cuerpo que el tren corto descendente de Jerez, alcanzó a un hombre, frente a los Astilleros Echevarrieta, resultando ser Francisco Gómez Toledo, de 51 años, casado, calderero, con domicilio en Avenida Cayetano del Toro, 56, causándole varias lesiones de pronóstico reservado, de las que fué curado en la Policlínica de dichos Astilleros, quedando en dicha clínica hasta que su estado permitan el ser trasladado al Hospital de San Juan de Dios.

UNA DENUNCIA

En la Comisaría de Policía se presentó la artista que dijo llamarse María Prada Mejías, manifestando que habita accidentalmente en la calle de Solano, 9, y denuncia al dueño de la fonda "La Confianza", sita en Javier de Burgos, 26, don Juan Roig Eugenio, porque al marcharse de dicho hospedaje y dejar de abonar cierta suma que quedó en hacerlo efectiva en fecha próxima, le niegan el darle el equipaje en donde guarda trajes de su profesión, que al no entregárselo le causa un perjuicio, por tener que cumplir en su trabajo artístico, según contrato que tiene firmado.

El señor comisario de policía, don Arturo Pérez, puso inmediatamente en conocimiento del Juzgado correspondiente la que ocurría, con el objeto de la más pronta solución.



## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Para hoy se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los siguientes señores:

Teresa Dorado; José Leal; Nemesio Valdes; Luis Ciria; José Gómez; José María Travesi; Francisco Salcedo; Ramiro Muñoz; Juan Cid; José Mesa; José Muñoz; Leandro Aguirre; Manuel Grosso; Manuel Cerón; Juan Peña; Juan Fernández; Fernando Domínguez; Juan Hernández Juan Fernández Justo Juliá; Mateo Rodríguez; José Ruiz; Manueu Argudo; Manuel Casas; Carlos Chaparro; Segundo García Plaza; Enrique Muñoz; José Mora; Claudio Gutiérrez; Julio Ochoa Juan Caballos Miguel Cacha; P. Requena A. Santiago Antonio Vega; Manuel Barrios; Gobernador Militar Campo Gibraltar; Francisco de P. Fernández; E. Pérez; Alcalde de Algeciras; José Araujo; Sebastián Luque; Rosendo Calatayud; Francisco Leflor; Francisco Ortíz; Pedro Ogalla; Ulpiano Iraizoz; Miguel Muñoz; Antonio Fassa; Enrique García; Manuel Aznarez; Salvador Palau; Leandro Aguirre; Francisco de P. Fernández Enrique Muñoz; Francisco Cancio; Teresa Dorado; Depositario-Pagador; Julio Muñoz.

—

Se ha acordado por esta oficina que la apertura de cobranza de la Patente Nacional de circulación de Automóviles, correspondiente al segundo semestre del año actual, tenga lugar en los días primero al quince, inclusive, del mes de Julio próximo venidero y en las oficinas establecidas en Cádiz, Paseo del Marqués de Comillas, respecto a los contribuyentes de esta capital y en cuanto a los de la provincia, en las establecidas en las respectivas cabezas de Zona.

Respecto al expresado impuesto no se intentará el cobro a domicilio y los contribuyentes que no satisfagan las patentes que le corresponden en el período voluntario antes expresado, incurrirán en el recargo del 20 por 100 de apremio, que quedará reducido al 10 por 100 si lo satisfacen en los últimos días del citado mes o sea desde el 21 al 31 de dicho Julio.

## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios han sido asistidas las siguientes personas:

Dolores Teja Pavás, de tres años Obispo Calvo y Valero, 19, de ingestión de una moneda.

—Ráfael Gamboa Guzmán, de 32 años San José, 55, de herida contusa de un centímetro en la región occipital, casual.

Manuel Moreno de la Rosa, 12 años, con domicilio Manuel Rancés, 12, de herida contusa en la región occipital que casualmente sufrió en la Punta de San Felipe.

—Gervasio Diego Gutiérrez, de 20 años, Gentil, 2, de herida incisa con pérdida de substancias en el dedo índice derecho, por accidente del trabajo, en la tienda de bebidas denominada "El Arco", sito calle de la Libertad.

—Victoriano Soverano Avelladra, de 19 años, Columela, 9. de herida contusa en la región malar izquierda, que sufrió casualmente, en la calle de Hércules.

—Emilio Muñoz García, 21 años, Caridad, 12, de contusión en el hombro derecho y erosión en el lado izquierdo de la cara, por accidente del trabajo.

—José Nieto Guerrero, 17 años, Fernando García de Arboleya, 28, de herida contusa en la región malar derecha, que sufrió casualmente en la plaza de Topete.

—José Angel Domínguez, con domicilio Enrique de las Marinas, 16, de herida contusa en el parietal derecho, casual.

## CULTOS

SANTOS DE HOY

Santos Romualdo, Casto, Secundino obs; Julio, mrs,; Martín, Galo, obispos.

SANTOS DE MAÑANA

La Visitación de Nuestra Señora; Santos Proceso, Martimano, Justo, Felicísimo, mrs.

JUBILEO

En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario.

Se manifiesta a las seis y se oculta a las siete y veinte.

## Cine al aire libre

Programas para esta noche:

**Plaza de Guerra Jiménez**

La hermosa película de gran metraje en ocho partes, que se proyectará completa, titulada EL CIRCO TRAGICO, por Mary Jhonson.

**Plaza de la Merced**

LA PRINCESA DE VILLA-CHICA, en dos partes.

LADRO DE FRAC, en cinco partes.

REPORTAJE NUMERO 118, en una parte.

**Cine de Extramuros**

LA COSA ESTA QUE ARDE, en seis partes.

CASTIGADORES, en dos partes.

## El tiempo

Ayer en Tarifa:
Presión, 760'3.
Noroeste, viento flojo.
Mar, rizada.
Horizonte neblinoso.

Madrid ayer:
Altas presiones en Inglaterra. También altas presiones en el Norte de los Azores; presiones débiles mal definidas en la Península ibérica. Probables vientos flojos y cielo nuboso, aguaceros tormentosos en el Sur de España.

Cádiz:
Barómetro, 761'5.
Termómetro, 25.
Viento, Oeste.
Cielo, cubierto.
Mar, llana.

## Nuevo diputado

En las elecciones celebradas en Madrid el pasado domingo, ha alcanzado acta para las Cortes Constituyentes, mediante muy lucida votación el muy culto y activo propagandista de derechas y Director de nuestro querido colega "El Debate" don Angel Herrera.

Reciba tan buen amigo y compañero la muy sincera manifestación del agrado que dicha noticia nos ha producido, esperando en bien de España la actuación seguramente digna de encomio que realizará desde las futuras Cortes.

## HOJAS SUELTAS

Han regresado de su viaje de novios los señores de Serdio (don Indalecio).

* * *

Pasaron unos días en ésta, nuestros distinguidos amigos y convecinos don César Gutiérrez y don Augusto Conte y que actualmente pasan temporada fuera de la capital.

* * *

A pasar temporada en casa de la señora viuda de Víctor, llegó la señora de Miret e hijos.

* * *

Se ha posesionado de la Jefatura de vigilancia de la provincia, el comisario don Arturo Pérez Ataraz, al que felicitamos al par que agradecemos sus corteses ofrecimientos a los cuales correspondemos.

* * *

Iguelas manifestaciones hacemos al Juez Municipal de Tarifa don Francisco Terán Fernández al que deseamos feliz éxito en su misión y agradecemos los ofrecimientos que amablemente nos expresa

* * *

Falleció ayer en ésta ciudad nuestro estimado convecino don Manuel Macías García, del comercio de esta plaza.

A su viuda, hijos, hermanos y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que sufren.

* * *

Anoche falleció en ésta el pequeño niño Ignacio Pérez Fernández, hijo de nuestro estimado amigo el ayudante auxiliar segundo de Infantería de Marina.

Dios dé consuelo a los afligidos padres en su justo dolor, por el que les enviamos nuestro pésame más sentido.

## Jerez de la Frontera

TRIUNFO DEL SEÑOR TERREROS

Como es sabido, se presentaba a diputado por Huelva el vicepresidente de la Diputación de esta provincia, don José Terreros Sánchez.

El domingo, por la tarde, dirigió un telefonema al señor Moreno Mendoza, concebido en estos términos: "Todos hemos triunfado. Saludos.—Terreros".

EL COMITE DE CONSTRUCCION

Se ha reunido el Comité de "Industrias de la Construcción", dando posesión a los vocales obreros y patronos que constituyen la Sección de "Metalúrgicos", aprobándose las bases de trabajo que se han elaborado para este gremio, y que empezarán a regir en el día de hoy.

SENTIDO FALLECIMIENTO

Ha dejado de existir la respetable dama doña María Romero Valdespino y Orbaneja (que en paz descanse), después de recibir los Santos Sacramentos.

El acto del sepelio constituyó una sentida manifestación de duelo, presidiendo don Antonio y don Manuel Romero Valdespino Sánchez Romate, don Manuel Avalos, el abad don Teodoro Molina, don José García Ledesma, don Manuel Santaolalla, don Antonio García Angulo, don Juan M. de León Chacón y don José Pérez Lila.

Enviamos nuestro sincero pesar a la familia doliente.

CARNET DEL REPORTER

A Madrid regresó din Enriqeu Rivero Pastor.

—Regresó de ésa, don José Díez Hidalgo.

—De Madrid, doña Angeles Dastis y don Bernabé Rico Cortés.

—A San Sebastián han marchado los señores de Segovia (don Aurelio) y doña Josefa López de Menceses.

HUELGA DE CAMAREROS

Ayer declararon la huelga los dependientes de cafés, vinos y similares, cerrándose gran número de estos establecimientos. No se han registrado incidentes.

Se espera que hoy se llegue a una solución.

EL CORRESPONSAL

REDACCION Y ADMINISTRACION:
JOSE DE DIOS, 5, BAJO
Apartado de Correos núm. 66-Teléfono 2121
Telegramas: INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

AÑO LV -1931

DIARIO DE LA MANANA-Cádiz

NUMERO 20.530

Julio
2
Jueves

## PALABRAS SINCERAS

La sinceridad empleada en las cuartillas que a continuación publicamos y que a los que emitieron a su favor sus sufragios el domingo pasado en San Fernando y en Cádiz, dirige el dos veces laureado Excmo. Sr. D. José Enrique Varela, nos hace demos preferencia a ellas, ante otros temas de actualidad.

La sola honrosa firma de nuestro comprovinciano a ello siempre nos obligara, pero en estos momentos más nos obliga cuando vivimos tiempos en que la mejor prueba de ciudadanía que podamos dar está en el cumplimiento extricto del deber desde la esfera o puesto en que cada uno preste sus servicios, y ese es el principal fondo del escrito que insertamos muy digno de tenerse en cuenta.

Otras consideraciones que dicho artículo nos surgiere las haremos en nuestra próxima edición.

### A LA CIUDAD DE SAN FERNANDO

A mi querido pueblo, por medio de estas líneas llenas de sinceridad, doy las gracias fervorosamente sentidas por las manifestaciones espontáneas de sus hombres que en el domingo pasado acudieron a las urnas, proponiéndome voluntariamente para diputado a Cortes Constituyentes.

Esta corriente de entusiasmo a mi alrededor, por fuerza bien sentida, de mi gratitud, me obliga a recoger una vez más la ofrenda de mis paisanos que forman un pueblo noble y bueno, merecedor de las mayores atenciones por parte de los poderes constituidos, para que sus aspiraciones sean saldadas de una vez favorablemente y sus órganos vitales que le dán importancia, afianzados por siempre sin estar sujetos a que la política los desplace o disminuya su importancia.

A los hombres cultos de ancla honrosa, confundidos en ejemplar ciudadanía y para los que no puedo tener otro título que el de paisanaje o amistad, les debo aquél reconocimiento, que obliga a mi conciencia poner mis simpatías de su lado, que si ya las tenían, se aumentan con mis deseos fervientes de que la prestigiosa Marina de Guerra en estos momentos, no sufra los embates internos de las pasiones, que conducen, desdichadamente, a un desequilibrio en las fuerzas espirituales, base fundamental de la sagrada unión y sostén vivo y fuerte que alienta la interior satisfacción de los que han de vivir hermanados dentro de un mismo Credo y encerrados en iguales límites de sacrificios, ofrendados a España, única, grande, inseparable en su contenido ético e indivisible en lo espiritual y material; alejarse del horizonte de los ideales y descender al de las pasiones, constituye grave daño para la paz de los espíritus, cediendo paso a un espejismo falto de luz clara y consecuencia de la ofuscación, que si proporciona satisfacciones pasajeras en los unos, origina dolorosos desengaños en los otros, conjuntamente, derroteros de un futuro triste en realidad y penoso en lo porvenir.

Las clases subalternas que aportaron calor a mi nombre, ellas, bien lo saben, tienen mi cariño tan confundido con sus anhelos, que cuanto por ellas pude hacer, lo estimé como obligación sagrada de familia; olvidé cuanto por ellas hice, porque me satisfizo después de haberlo hecho, y dispuesto estoy siempre a defenderlas en la demanda, si ella significa espíritu de justicia, equidad y mejora, entendiendo siempre que son merecedoras de la principal atención del mando, por cuanto encarnan modestia, honradez y subordinación; en nombre de esas virtudes la validez de su protección tiene que ser escudo y salvaguardia de todo intento, para que el desarrollo social de estas clases se desenvuelva en un ambiente de mayor perfección.

La cordialidad y afecto, enlace preciso y necesario con la disciplina, no ahuyenta el mutuo cariño de los que han elegido la misma honrosa profesión, por muy modesta que sea la categoría que se ostenta; así entiendo la relación entre mando y subordinados en todas sus escalas: el más asiduo contacto proporciona lo uno, sin que pierda en nada lo otro, que constituye, al fin, el armazón del gran edificio que forma el Ejército y la Marna. Por todo ello, las aspiraciones de las clases sólo pueden ser apoyadas, defendidas y elevadas por sus superiores jerárquicos, en quienes deben depositar la más absoluta confianza; otro sistema, al par de perjudicial es corrosivo, inútil y disolvente. El amor que por ella siento, es una consecuencia de su admirable disciplina, de la que estoy seguro han de responder siempre, como afirmó, que al desenvolverme en mi carrera, fueron mis primeros pasos con ellas y entre ellas aprendí a ser como soy, y proclamo con orgullo haber pertenecido a una recia colectividad de hombres, cuyos sentimientos pronunciados son la disciplina y honradez profesional. A las clases sociales de mi pueblo, que pusieron a contribución su deber ciudadano votándome, les envío mis gracias y creo conveniente advertir desde estas líneas la necesidad que se siente imperiosa para que busquen de reemplazar la apatía por el dinamismo fértil de la acción, para llegar al triunfo del derecho y a la consolidación de un Estado fuerte, donde las minorías audaces se estrellen contra el mural de la conciencia ciudadana y la dignidad de una colectividad, que está obligada a hacer prevalecer el orden como fuente de la libertad pura y hermosa, que naufragaría sin la energía necesaria para enfrentarse con extremismos suicidas, cuyos éxitos, principalmente, se deben al abstencionismo de las mayorías que, inconscientes, se dejan arrollar cuando es preciso provocar y practicar las reacciones que salven al país del caos y del anarquismo.

Al pueblo, a tí, que nunca adularé con falsas promesas porque de ti vengo, te quiero, y los más puros sentimientos de tus reivindicaciones encarnan en un grito consciente de mi alma, que pide para tí mejoras racionales; en este punto es, donde si existen obstáculos ancestrales, tiene que ir desvaneciéndose su sentimiento por la imperiosa necesidad humana de una mayor perfección y justicia; las leyes han de inspirarse en ti y para ti, pero que, alcanzando a todos por esa misma recíproca justicia que invocas, no caigas al invertir los términos en la misma irritante desigualdad, que aprisionaría otra vez al crear un sistema detestado por ti mismo; tú eres la pureza del alma sencilla de la gran colectividad que sufre y trabaja más que ninguna otra, y la principal virtud tuya está en el poema de tu propia impersonalidad; tú necesitas mucho y yo deseo el avance de tus éxitos de mejoramiento, pero todo ello conscientemente, evolutiva y progresivamente, como cambiastes ejemplarmente de régimen: sin manchar tu limpia historia de pueblo noble, bueno, altruista, honrado; para parecerte a ti mismo, sin necesitar de imitar a nadie, tu fisonomía tiene el poder creador de los grandes artífices que saben labrar su historia propia; por eso eres una esperanza fundamentada para que la civilización conserve tus tesoros preciados.

Yo alejo el temor de que caiga sobre tí la mancha de sangre que fueron precursoras en Francia y Rusia, que aún sobrecoje al ánimo más fuerte, viendo sacrificada salvajemente a una parte de la humanidad para dar paso a la peor de las tiranías, que, entre otros defectos, tiene el de poner en quiebra la espiritualidad de nuestra raza superior.

Hoy quiero brindarte una idea que desde este momento hago efectiva y que desde hace tiempo quería realizar. Un monumento se me va a erigir en esa ciudad; yo ofrezco el importe de la suscripción alcanzada en beneficio de algún hijo del pueblo que, por su aplicación, merezca ser preparado para la carrera que elija; al Centro Obrero de San Fernando y a su presidente encargo y ruego se ponga al habla con la Comisión organizadora, y los miles de pesetas no empleados todavía, sean entregados a tal objeto; anticipadamente solicito, desde estas columnas, el beneplácito de aquellos contribuyentes, en su totalidad amigos míos y en su mayoría no paisanos, y estoy seguro que para el fin que se destina encontrarán disculpa al declinar el homenaje en mi favor.

Del publo son también los organizadores; a ese grupo de hombres buenos y entusiastas les pido el honor de ofrecerle el importe sin otro bombo ni platillos que la sencillez de una entrega, que, unida al trabajo que por mi han realizado, me hacen ser un agradecido más, sumándome con el joven o jóvenes a quienes alcance el beneficio para darles las gracias.

Muchas, a mi pesar, han sido las líneas de gratitud a mi pueblo, y sólo me resta advertir a los que sientan la enfermedad de moda, en lo que se refiere a definición, y queriendo concretarles, les digo que no necesito definirme en nada; cuanto soy, bien a las claras lo expone mi conducta, por cuanto bien entendido está que mi principal definición es la de Soldado, y nadie tiene derecho a pedirme otra, ni yo siento otro paralelismo que el que indica mi deber y mi patriotismo, puesto constantemente en prueba.

Para Cádiz, igual gratitud y reconocimiento.

CORONEL VARELA

1-Julio-31.

## NOTA DEL DIA

Empezamos ayer el mes de Julio y nada hay que nos demuestre cuándo empezará la estación veraniega oficial que desde hace años y en especial desde el anterior por tan buenos caminos se encauzara.

Es esta nota de actualidad y sobre todo nota muy principalísima de interés para Cádiz, que si deja pasar un año sin acoger la muy importante reacción lograda para nuestra playa, será causa de perder las lógicas esperanzas de esplendor de nuestras fiestas veraniegas que tienen siempre que venir unidas al resurgir de Cádiz.

Hubo, seguramente, razones para un momentáneo entorpecimiento o dilación de las obras en ejecución, pero pasado aquél, no ha habido la obligada actividad para la inauguración de un servicio que además de reclamar la máxima atención, por el rendimiento que a la ciudad reporta, la exige también por el tiempo limitado en que dicho rendimiento puede lograrse.

Tres meses son, a lo sumo, los que pueden aprovecharse, y nada hay todavía que asegure un inmediato principio a lo que pueden llamarse fiestas veraniegas, ni nada tampoco, que sepamos, de la obligada propaganda a favor de nuestra playa por todas las provincias y especial desde Córdoba a Cádiz.

El cambio de régimen, los anhelos de descubrir cosas y casos no existentes, las organizaciones de círculos o agrupaciones, los preparativos electorales, los viajes y mitines de igual naturaleza y cualquier otro detalle de menor cuantía, pueden haber sido la causa de este aplazamiento de inauguración oficial de la temporada veraniega, que es lo primordial en estos meses para Cádiz.

Sobre si los muchos obreros empleados determinado número de días en los glacis para trabajos nada prácticos pudieron ser más eficaces en aquellas obras no lo sabemos, lo único que debemos consignar es que empezó Julio y no se ha inaugurado ni aun anunciado lo que más interesa a Cádiz: sus fiestas veraniegas y el incremento de las bellezas y bondades de su playa.

Creemos que el comercio en general debió ya interesarse en este asunto.

## GRATITUD

No digo, ahora, gratitud de mi parte a cuantos en la provincia, abnegada y activísimamente han defendido y propagado la candidatura de Derecha Independiente, en la que mi nombre modesto entraba. Muy agradecido les quedo, pero no es a esa gratitud, que a los amigos debo, a la que me refiero.

Me refiero a la gratitud que los adversarios, deben. Es que, es generoso recordarles una deuda, no seá que el vaho del triunfo les ciegue y olviden el beneficio; gran pecado de ingratitud, en cuyo negro fondo no quiero verles.

Fué al copo la conjunción republicano-socialista, ávara y antidemocrática (¿republicano y socialista, dije?) y ha copado. En la cúspide del febrismo liberal y parlamentario se hace aspiración de liberales parlamentarios, el copo y se hace realidad de gobernantes la exclusión de minorías, dejando sin representación parlamentaria a un sector de opinión grande, sería, inconfundible y de levantados ideales, que se ha manifestado en una votación brillante y magnífica. Debo agregar, votación auténtica y atendiendo tan sólo a la que de las urnas salió, sin mirar por ahora a la que en las urnas quedó sin ir a las actas por el fraude caciquil y de añagaza electorera de la peor estofa.

Bien lo anterior, pase esa insana aspiración del copo. Así se consolidará la república; una forma de república, quiero decir; la república de los unos con negación de los otros.

Pero no hablo del mal intento. Hablo de la malévola consumación y de los modos o medios para ello.

Las elecciones de la provincia de Cádiz se han hecho en parte por los electores; en respetable participación, por los republicanos que ocupan cargos, que han actuado... (¡Ah! Sr. Sola, tenemos cuentas que ajustar), y en máxima intervención, por el Sr. González Taltabull. ¿Quién lo creería? El Sr. González Taltabull, sirve para esto, es un excelente maestro de alfarería "pucheril" electorera.

¿De veras Sr. González Taltabull, que no iba Vd. a tener en el asunto otra intervención que la de mero espectador, cumplidor fiel y devoto de las normas del Ministro que recomendara a los Gobernadores la mayor neutralidad? Hay neutralidades que matan,señor González: "Ni quito ni pongo Rey... (perdón, pero equivale), pero ayudo a mi "señor... (perdón, pero equivale).

La conjunción debe al Sr. González Taltabull agradecimiento. Y no digo, usando el tópico gratitud eterna, porque la conjunción no es eterna ni mucho menos. Y como el que paga descansa, debe pagarle en un homenaje de afecto, el mejor un banquete, pero pronto antes que la conjunción se cambie de copulativa en adversativa.

¡Cuánto me gustaría asistir a ese banquete si se me garantizara que el Sr. Sola no habia de ponerme a los lados de dos de esos guardias del Municipio que el pasado domingo entraban (entraban he dicho ¿está bien) en los centros electorales de la Derecha Independiente, bajo el austero y cuasi militar mando del primer teniente alcalde señor Santander, para cerrarlos, detener a los apoderados y... velar por la pureza del sufragio. ¡Oh puro Sr. Santander, otro banquete!

Pero ya que no conviene que yo asista a ninguno de esos actos de regodeo, para que tengan la fiesta en paz, desde aquí propongo para el homenaje al Sr. González Taltabull, que se le proclame el Rey (el X) de la celeridad.

Porque, señores conjuncionistas: las actas de los apartados rincones de la sierra, los sin ferrocarril ni teléfono, que escrupulosamente debieron ser depositadas y certificadas en Correos en la noche del domingo, para que llegaran a Cádiz lo más pronto en la noche del lunes, ya en ese mismo día por la mañana, doce horas antes, eran conocidas y computadas para los datos oficiales de la elección. ¿Puchero? No, eso es calumnia y degradación de categoría. Eso es olla exprés. Los tiempos adelantan...

MANUEL J. FAL.





### DESDE LA TORRE TAVIRA

Hoy primer día de Julio, viendo el mar, es mi pensamiento que este mes es el de la Virgen del Carmen, Patrona de los navegantes.

Ya dije en otra ocasión, que cuando estoy en esta altura, me creo un serviola en la proa de la nave España; proa que es Cádiz partiendo en un navegar sin fin las aguas del océano, las que, rebeldes al dividirse en la roda, echan espumas a babor y estribor; espumas que el viento hace llegar al tope del mayor, cerca del cielo y los ángeles con ellas hacen perlas, que ofrecen a la Virgen.

¡Virgen del Carmen! proteged esta nave que hizo feliz arribo al puerto republicano "Catorce de Abril", pero que luego sin timón, sin velas y sin gobierno se vió precisada a la arribada forzosa del "Once de Mayo", ante el más horroroso temporal del que aún sentimos los tripulantes el crujir de las astillas en los altares de la Patrona y aún sobre cubierta hay cenizas de su imágen bendita.

Calmad los vientos; aquietad los mares y que lleguemos felices al puerto, final del viaje, "Catorce de Julio".

Que no se reproduzca la borrasca del mes de María en este de la Virgen del Carmen.

Si Ella no estorba para el régimen político a bordo; si jamás interviene en la bitácora ni en la rueda del timón en las rutas; si no le importa que el piloto se llame Alfonso, Niceto ni Alejandro ¿porqué algunos grumetes la maldicen?

A Vos, Virgen del Carmen, lo que pide el serviola de guaria no es más que amparo para no naufragar y que nos depen las iglesias, los altares y sus imágenes, para que si el milagro se realiza, si no se destroza la nave en las rocas, podamos llegar, como siempre lo hicieron los marineros y cuanto más rudos, con más fé, descalzos y en penitencia a daros las gracias, como salvados de un naufragio por vuestra intervención.

ALL.

## PICOTAZOS

Hoy habrá sesión municipal y en ella se discutirán cincuenta y tantos puntos.

Entre ellos hay uno muy interesante que no se refiere a los Glasis, ni a la Zona Franca ni mucho menos a la temporada veraniega; nó es mucho más importante, de más trascendencia.

Se trata nada menos de que las flores que se traen de la Piedad y se reparten entre las iglesias y casas benéficas se vendan al público en el Mercado.

Ya estamos viendo aparecer alguno de la sierra para encargarse del Kiosco.

---

En Salamanca se quejan los de la Conjunción Republicano Socialista, porque sólo han obtenido dos puestos.

En cambio hubo cierto diputado, que por San Fernando obtuvo 47 votos y vá tan tranquilo a representar a dicha población al Congreso sin proferir la menor queja.

---

Como preliminar de las fiestas veraniegas se ha ordenado que las fachadas continúen cubiertas con toda clase de nombres; ¡hasta el de Franco!

También seguirán como hasta ahora, ciertos nombres de calles, el tabladito de la plaza de Mina y otros detallitos que dan cierta originalidad a la capital de la provincia.

Ya no faltan más que otros cartelitos, anunciando la salida para Madrid de los nuevos diputados que... ya tarda porque sin ellos allí no sabemos como podrán desenvolverse los encargados de redactar la nueva Constitución.

---

Acompañamos en su justo pesar a los funcionarios municipales por la noche que les espera. Sesión con infinidad de puntos a tratar y además las felicitaciones y despedidas obligadas por la necesidad de dejar aquella casa para ingresar en el templo nacional.

Vamos, una sesión así como terminar a las cuatro.

¡La huelga se impone, empleados!

---

Don Paco en un vibrante discurso se ha expresado ante sus 47 electores de San Fernando, en estos términos:

—"Mi acta significa un esfuerzo más en defensa del sentido jurídico, y un gesto para que la República no perezca por separarse del derecho, como pereció la Monarquía.

Quien os diga que la fuerza del derecho, es lo mismo que el derecho de la fuerza, miente; yo os lo aseguro.

Republicano desde la cuna, y alejado de la política, me ha llegado el momento de actuar. Ciudadanos de San Fernando, tened confianza en mí."



## Después de las elecciones

### Hablando con el señor Ocio

La reunión del partido radical celebrada la noche anterior hizo que la actualidad política gaditana girase ayer alrededor del candidato derrotado don Enrique de Ocio, que con el carácter de radical lerrouxista luchó en las elecciones del domingo.

El reporter, atento siempre al interés de los lectores, quiso recoger una impresión personal del señor Ocio sobre los tres puntos que estimaba de mayor interés en estos momentos, y en busca de él acudimos al "Parisién", cuya terraza siempre parece acogedora para los políticos de los más opuestos idearios.

Saludamos a don Enrique, le expusimos nuestros deseos, a los que amablemente accedió, no obstante hallarse con el pie en el estribo para emprender su regreso a Madrid, y le interrogamos sobre las causas a que atribuye su derrota, contestándonos en los siguientes términos:

—A la escasez de tiempo que me ha privado de recorrer una buena parte de la circunscripción provincial y de organizar debidamente las intervenciones; a la imposibilidad en que me he visto de comunicar con los electores en actos públicos, pues únicamente lo logré en San Fernando, donde gané una nutrida votación; a los vicios orgánicos del sistema electoral improvisado por el Gobierno, que facilita a las mayorías la extensión al copo antidemocrático, sobre todo si cuentan con el patrocinio fervoroso de las autoridades gubernativas, provinciales y municipales; al desenfreno de las coacciones de todos los lados ejercidas sobre mis amigos, algunos de ellos reducidos a prisión durante las horas electorales; y señaladamente a ese fenómeno sísmico que todo el mundo comenta con desesperanza y que hizo tambalear las mesas de los Colegios en los instantes de la confección de las actas, imprimiendo a los números colocaciones arbitrarias.

—¿Y cuáles son sus propósitos para el porvenir?

—Permanecer al servicio de los amigos que me han servido y de las fuerzas que me han apoyado.

He sido en la contienda electoral el blanco preferido de la malignidad de mis adversarios. No han dejado de utilizar contra mí ninguna arma por torpe y desleal que fuera. Todos los procedimientos les han parecido buenos para combatirme, hasta los que rechaza la caballerosidad. Personajillos de borrosa estofa republicana, que una mitad del año son Calibán y la otra mitad Tortufo, se han lanzado sobre mí a cuerpo perdido, negándome consecuencia política unos y el derecho a la propaganda ideológica otros. Esto en política es en el fondo halagador y confortante. Nadie clava su lanza en un cuerpo inerte, ni despliega sus iras contra la insignificancia y el anodismo. La aspiración suprema de un luchador político es que sus enemigos reconcentren en él sus ataques.

No han faltado espíritus mazorrales que han encontrado bien la interrupción selvática de los actos electorales de Puerto Real y el Cómico, y hasta la han señalado como índice revelador de una repulsa. Cuando recuerdo las manos desconocidas que se me tendieron a la salida de esos actos interrumpidos, en gesto de protesta contra la maniobra incivil, me consuela la persuasión de que quien la invoca y con ello tácitamente la aplaude, infiere un agravio a las normas de tolerancia y a los imperativos de la cortesía que en Cádiz han recibido siempre ofrenda religiosa.

Alguien ha pretendido también que no es lícita la propaganda política, ni la aspiración parlamentaria, más allá de los límites geográficos de la provincia en que se ha nacido. Sería curioso saber qué encantador ha retenido en el mundo a hombres tan antiguos. Diríase que bajaron ayer del árbol tribal. Cuando la concepción moderna propende a hacer de la humanidad una sola familia, esos artífices de murallas, de cantones, de cotos cerrados, que probablemente abominan muy cuerdamente del separatismo catalán, del vasco y del gallego, pero que suspiran por un separatismo para sí, o necesitan urgentemente el auxilio de un frenólogo o los atormenta el pánico de que el aire de la calle destruya el embeleso de su posición política ganada en los recoberos de las camarillas. Mientras mis amigos políticos y las fuerzas que me han votado así lo deseen, intervendré activamente en la política general gaditana sin solicitar licencia ni dárseme un ardite de los hipocondriacos que puedan salirme al paso. Dante situó en las profundidades del infierno a los tristes, a los tímidos y a los dañados de avaricia morbosa.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Cuando ya nos separábamos del señor Ocio, aún pronunció éste las siguientes palabras, refiriéndose al panorama político provincial:

—En el lienzo de la política provincial la proyección es de lo más borrosa y desdibujada. La adscripción política de la máxima parte de los candidatos triunfantes permanece en la indecisión o en el misterio. Para algunos decidirse o no a franquear el Rubicón depende de la figura que llegue a preponderar en Farsalia.

Lo positivamente cierto y claro es que existen difundidas en toda la provincia fuerzas radicales de abolengo y de importancia que es necesario recoger y encauzar y hasta oponer al confusionismo de la llamada izquierda republicana, aunque sin quebranto ninguno a las agrupaciones congéneres, ni separarse de la Alianza Republicana mientras subsista.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Agradecemos a don Enrique Ocio sus bondades y las trasladamos a las cajas, reservando el comentario al curioso lector.

## El nuevo Chantre de nuestra Catedral

Ha sido elevado a la dignidad de Chantre por mandato de Su Santidad el M. I. señor Canónigo de ésta Santa Iglesia Catedral don Calixto Paniagua.

Este acuerdo del Pontífice, es un reconocimiento de los grandes méritos y extraordinarias virtudes del señor Paniagua, que muy joven y sin influencia ajena ha llegado hoy a uno de los puestos más destacados en el Cabildo Catedral gaditano.

Los católicos de esta ciudad conocedores del alto valer del nuevo Chantre, se congratulan de su nombramiento y al felicitarle, confían en que para bien de la Iglesia, el señor Paniagua alcanzará más elevados puestos, porque así lo merecen su talento y sus virtudes.

Nosotros que sabemos mejor que nadie de las bondades que atesora el ilustre Vice Rector de este Seminario Conciliar porque nos honramos con su amistad en los doce años que lleva de residencia en Cádiz, celebramos íntimamente tan merecido nombramiento.

## Cine al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"Si las mujeres mandasen", en dos partes.

"El pecado sintético", en seis partes.

PLAZA DE LA MERCED

"El Circo trágico", en ocho grandes partes.

CINE DE EXTRAMUROS

"La princesa de Villa-Chica", en dos partes.

"Ladrón de frac", en cinco partes.

"Reportaje número 118", en una parte.

# INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA MADRUGADA

**El Decreto señalando la jornada máxima de trabajo.—«La Nación» denuncia manejos y coacciones electorales en Orense y Madrid.—Santiago Alba sale de Madrid.—Cataluña no está conforme con la actitud del ministro de Economía.—En Málaga continúa la huelga general.—El ministro de la Gobernación se lamenta de las declaraciones de estos días, que perjudican a España y a la República.—Mejoran los conflictos sociales en Málaga y Granada.—Interesantes noticias del extranjero**

## Notas políticas

### EL SEÑOR ALCALA ZAMORA EN LA PRESIDENCIA.-HABLA CON LOS PERIODISTAS ..

Madrid.—A las ocho de la noche llegó a la presidencia el señor Alcalá Zamora, saliendo a las nueve aproximadamente, y dirigiéndose a los periodistas, les dijo:

—Nada, señores; lo de siempre. Firma y visitas de candidatos vencidos en las elecciones del domingo.

Como una muestra de la sinceridad observada por el Gobierno en la jornada del domingo—siguió diciendo el Presidente—arriba se encuentran reunidos el subsecretaroi ed la Presidencia, señor Sánchez Guerra, el director general de Emigración, que lleva treinta años siendo secretario mío; el señor Lasa, Consejero de Estado, y secretario político mío y el Gobernador civil de Cudad Real, todos los cuales se han quedado sin acta, Todo un coro de desengañados después de las elecciones del domingo.

A continuación el jefe del Gobierno dijo que se había firmado un decreto señalando la jornada máxima legal del trabajo de los obreros, dependencia, industrias y oficios varios y asalariados de todas clases en ocho horas diarias. En casos de índole de una labor personal, se hará la distribución diaria, uniforme y convenientemente entre los patronos.

Servicio doméstico; porteros con habitación en el mismo edificio; guarda rurales y particulares, obreros dedicados a al custodia y obreros de los comités paritarios, acordarán conjuntametne la jornada sin que ésta pueda exceder de nueve horas.

Se autorizan los pactos de horas extraordinarias hasta cincuenta al mes y ciento veinte al año, con un aumento del veinticinco po rciento sobre el importe del salario. La jornada no podrá exceder de diez horas, prohibiéndose el trabajo extraordinario de los menores de 16 años. Los infractores de estas disposiciones serán castigados con multas de 25 a 250 pesetas y en caso de reincidencia con el doble de estas cantidades .

Para los trabajos de sementera, recolección y luchas por las plagas del campo, en e lcaso de acordarse la ampliación de la jornada, no excederá ésta de doce horas.

El régimen de trabajo a bordo y los transportes ferroviarios, será de ocho horas.

En los hoteles y fondas la jornada máxima será de diez horas.

### SE HABLA DE LA RENUNCIA DE UN DIPUTADO PARA CEDER EL ACTA AL CARDENAL SEGURA

Madrid.—Determinada prensa de la noche dice que según telegrama recibido de Pamplona, asegura que el candidato electo don Antonio Aguirre, que ha salido triunfante en las elecciones del domingo, se propone renunciar al acta conquistada, facilitando con su decisión los propósitos que animan a las derechas navarras de que salga diputado el cardenal arzobispo de Toledo don Pedro Segura, para que, siendo diputado, pueda regresar inmediatamente a España.

### EN CACERES TRIUNFA ROTUNDAMENTE EL DEAN DE TOLEDO

Madrid.—Nuestro correponsal en Cáceres en información qeu nos envía, dice que el ilustre deán de la Catedral de Toledo, señor Polo Benito, después de una durísima contienda, ha obtenido un triunfo rotúndisimo.

Los elementos derechistas de la capital y provincia han acudido a felicitar al distnguido sacerdote, que ha obtenido nada menos que catorce mil votos, cifra que va después de la obtenida por los socialista y lerrouxistas. Esta victoria la ha conseguido, según nos dice nuestro corresponsal, después de los más atroces ataques y después de una fuerte campaña en contra.

### "LA NACION" PROTESTA DE LOS MANEJOS ELECTORALES

Madrid. — El importante periódico madrileño "La Nación", en su última edición protesta de los manejos realiza dos en Orense contra la canddatura del señor Calvo Sotelo, pues de no haber obtenido en sólo 30 Ayuntamientos más de 23.000 votos, se ha sorprendido con que esta cifra ha sido reducidísima. Dice que el domingo hubo pucherazos, maniobras de todas clases y trasiego de cifras.

El Gobernador civil de la provincia no se atreve a dar la cifra.

—El mismo periódico y en el mismo artículo, al hablar de las elecciones del domingo en Madrid, asegura que en algunos colegios cetnenares de electores que no estaban incluídos en el censo votaban solametne presentando un volante firmado y autorizado por el alcalde de Madrid don Pedro Rico.

### LERROUX Y ROCHA A MONTEMAYOR

Madrid.—Esta tarde el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, acompañado de su incondicional amigo el embajador de España en Lisboa, don Juan José Rocha, han salido en automóvil con dirección a los baños de Montemayor.

El jefe del partido radical permanecerá en dichos baños hasta el próximo viernes, que regresará a Madrid con objeto de asistir al Consejo de ministros, que ha de tener lugar dicho día.

Terminado el Consejo, el señor Lerroux volverá a continuar su descanso en los mencionados baños, regresando definitivamente a Madrid al jueves siguiente.

### EL MINISTRO DE HACIENDA INSISTE QUE NO SOLO ES EL EL QUE SOSTIENE EL CRITERIO EXPUESTO DENTRO DEL PARTIDO

Madrid.—El ministro de Hacienda hablando con los periodistas, amplió las declaraciones hechas al mediodía de hoy, y después de decir que no tiene animaversión personal contra nadie, insiste en que no sólo es él dentro del partido socialista el que sustenta el criterio expuesto.

Considera oportunas sus manifestaciones, pues las gentes están acostumbrada a ver y fijarse en todas las actitudes. No puede quebrantarse la unidad del Gobierno y una vez derribada la Monarquía, el público tiene que acostumbrarse a separar la ideología y la táctica.

### PARA ALBORNOZ EL MEJOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ES ALCALA ZAMORA

Madrid.—Los periodistas se entrevistaron con el ministro de Fomento don Alvaro de Albornoz, y en su conversación con éste les dijo al hablar del futuro presidente de la República española, que nadie mejor para tan alto cargo que quien había servido de nexo de unión entre los elementos republicanos, el señor Alcalá Zamora.

### SANTIAGO ALBA SALE DE VIAJE. - EN LAS CORTES ADOPTARA UNA ACTITUD EXPECTANTE

Madrid.—El exministro don Santiago Alba ha abandonado esta noche Madrid con dirección a Fuenterrabía, después que ha asistido a la boda de su hija Enriqueta con el hijo del que fué representante de Suiza en España señor Mengotti.

Desde Fuenterrabia el señor Alba marchará a París, regresando a Madrid para estar aquí el día de la apertura de las Cortes Constituyentes.

Interrogado este exministro por los informadores sobre su posición en el Parlamento, manifestó el señor Alba que adoptará en principio una actitud expectante y benévola y que sólo intervendrá en los debates cuando las circunstancias lo exijan.

### HABLA EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Hablando con el señor Besteiro los periodistas dijo que agradecía la calificación que de él se hacía señalándosele como futuro presidente de la Cámara Constitucional. Dijo que no puede ni debe tener opinión sobre el particular y que todo esto habrá de tratarse en el partido.

No considera prudente una inmediata ruptura de la coalición pero si cree que deben matizarse perfectamente los distintos grupos políticos.

### COMENTANDO LAS MANIFESTACIONES DE PRIETO

Madrid. — Algunos correligionarios del señor Lerroux, comentan duramente las manifestaciones de Indalecio Prieto.

El ministro de Estado inste en que el señor Prieto hizo tales declaraciones en un momento de ofuscación. No se explica esta aptitud de un ministro con un compañero de Gabinete ya que han de convivir forzosamente en el seno del Gobierno.

—Yo no voy contra nadie—dice el señor Lerroux—pues sólo vine al Gobierno a servir a España y a la República.

### UNA NOTA DE LA COMISION ASESORA QUE REDACTA EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Madrid.—La Comisión asesora jurídica que redacta el anteproyecto de Constitución, ha entregado una nota a la Prensa, y en la que el presidente de aquélla, señor Ossorio y Gallardo, se extraña de que se hayan facilitado datos del mencionado proyecto y que el texto que publica la Prensa es el redactado por la subcomisión correspondiente, pero que el Pleno introducirá algunas modificanicones, entendiendo que debe suspenderse todo juicio sobre esta cuestión hasta que se dé a conocer ed manera oficial.

### EL PROHOMBRE CATALAN COMPANY EN MADRID. - CATALUÑA NO ESTA CONFORME CON LA ACTITUD DEL MINISTRO DE ECONOMIA

Madrid.—La actualidad política del día la constituye la presencia en Madrid del prohombre catalán y ex gobernador civil de Barcelona, señor Company, que ha llegado de esta capital con una comisión administrativa del Ayuntamiento barcelonés.

Los periodistas lograron entrevistarse con el señor Company, quienes le indicaron que atribuían su viaje al propósito de pedir la dimisión del ministro de Economía Nacional, don Luis Nicolau y D'Ower, en nombre de la izquierda catalana.

—No hablen ustedes de fantasías—dijo el señor Company a los informadores—; la única realidad es el resultado de las elecciones del domingo en Cataluña.

El señor Nicolau ha luchado—agregó—unido en la candidatura del señor Lerroux contra nosotros. Yo no entro ni salgo en que continúe o se marche del ministerio, pero no se puede evitar que el pueblo catalán piense como crea.

Añade que el éxito obtenido les trae grandes responsabilidades.

Nos votaron—asegura el señor Company—no solamente la masa obrera, sino el ochenta por ciento de la población. Los aristócratas, derechistas y todo el mundo.

### EL GENERAL BERENGUER SERA CONDUCIDO AL ALCAZAR DE SEGOVIA

Segovia.—En el Alcázar de esta capital y cumpliendo órdenes del Gobierno, es están preparando habitaciones que han de servir de alojamiento y prisión al expresidente del Consejo, teniente general don Dámaso Berenguer, que hoy se encuentra en la prisión militar de San Francisco el Grande .

### DICESE QUE SE CREARA EL CARGO DE VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—Se aseguraba por algunos elementos enterados del proyecto constitucional que elabora la Comisión asesora jurídica en cargada de este cometido que se va a introducir una modificación en aquél.

Tal modificación consistirá en la creación del cargo de vicepresidente de al República, para que en el caso de sustitución o fallecimiento del Presidente, se encargue incontinenti de estas altas funciones.

Este puesto no tendría los honores ni las preeminencias del presidente.

### EL MINISTRO DE COMUNICACIONES HABLA DEL PROBLEMA DE LA TELEFONICA

Madrid.—El ministro de Comunicaciones don Diego Martínez Barrios, habla con los periodistas sobre el problema de la Compañía Telefónica Nacional, o sea sobre el conflicto planteado por el Sindicato Unico de esta Compañía.

Agregó el señor Martínez Barrios en su conversación con los reporteros que el Director de la Compañía se había puesto al habla con el Sindicato Unico de Barcelona, discutiendo las bases presentadas dentro de la mayor cordialidad y armonía.

Añade que los obreros despedidos en el año 1929 habían sido readmitidos y hoy precisametne le había comunicado tal acuerdo la Compañía, pero además existen más peticiones de ingreso.

La Compañía Telefónica Nacional—continuó diciendo el ministro—ha tomado medidas para evitar que la gravedad de leonflicto adquiera mayores proporciones.

Manifestó también que actualmente se estudia el contrato que con la Telefónica hizo el Gobierno de la Dictadura y que este punto se someterá a la consideración de las Cortes Constituyentes.

### EN SEVILLA CONTINUAN LOS CONFLICTOS SOCIALES. - EN FAVOR DE LA BOLSA DE TRABAJO .- UNA COMISION A MADRID

Madrid.—El Gobernador civil de esta provincia cuando recibió hoy a los periodistas, como de costumbre, les dijo que los conflictos sociales en la provincia continuaban en igual estado que ayer.

En el Ayuntamiento se siguen recibiendo cantidades con destino a la Bolsa de Trabajo Municipal.

Lo sfuncionarios municipales han cedido un día de haber con destino a esta Bolsa.

Esta noche salió con dirección a Madrid una Comisión formada por concejales de este Ayuntamiento y fuerzas vivas de la población que lleva el propósito de solicitar del Gobierno provisional de la República una subvención diaria de cinco mil pesetas con destino a la referida Bolsa del Trabajo.

### EN MALAGA CONTINUA LA HUELGA GENERAL

Málaga.—En esta capital continúa la huelga general planteada hace varios días.

Los sindicalistas han declarado que la huelga será definida y se han puesto frente a los elementos socialistas, que pretendían que esta huelga solamente fuese de 24 horas.

El abastecimiento de la ciudad, no obstante los esfuerzos que en tal sentido realizan las autoridades, se hacen con dificultad.

Los comercios, bares y establecimientos de esta índole continúan cerrados.

Soldados de Infantería y de la guardia civil patrullan continuamente por las calles.

Procedente de Algeciras llegó esta tarde un batallón del regimiento de Infantería de Extremadura, que guarnece aque población.

Es esperado hoy en ésta el general Rodrígueb Barrios, que trae instrucciones del Gobierno para arreglar la situación.

El coronel Pareja, que ha asumido el mando de la plaza al declararse el estado de guerra, ha publicado un bando en el que dice que no se atenderán las peticions extemporáneas.

—El gobernador civil de la provincia ha dicho que se acusa al Comité de huelga de estar en combinación con la empresa de tranvías para que ésta estableciese el servicio.

### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION RECIBE A LOS PERIODISTAS ESTA MADRUGADA

Madrid.—El ministro de la Gobernación don Miguel Maura recibió esta madrugada a los periodistas que hacen información en este Ministerio, diciendo que las noticias recibidas a última hora de Málaga, son realmente satisfactorias y que mañana se unirán los ferroviarios a los de la C. N. del T., que son los que sostienen la huelga, y que han manifestado al Coronel Pareja que mañana reanudarán el trabajo, para que se restablezca la vida normal en la población, agregando que sin perjuicio de que una vez en marcha la normalidad formulen las peticiones que estimen necesarias a los patronos y la solución de sus reivindicaciones.

Parece que salvo incidentes imprevistos, el conflicto se solucionará mañana mismo.

De Granada—siguió diciendo el ministro de la Gobernación—también mejora la situación en aquella población. Los tranvías circularon ya hoy y los obreros del ramo de construcción, por mediación del gobernador civil, han entrado en negociaciones con los patronos, con el fin de hallar una fórmula que solucione el conflicto de manera absoluta y definitiva.

Cree que mañana se llegará a un arreglo.

Refiriéndose el señor Maura a los resultados de las elecciones del domingo, manifestó a los informadores que los datos que habían llegado al ministerio eran a pesar del tiempo transcurrido los definitivos, y que aunque podía facilitarles a la Prensa, prefiere no hacerlo, porque su publicación pudiera prestarse a equivocaciones.

Veo—dijo a continuación el ministro—que menudean las declaraciones políticas sensacionales. Yo respeto las opiniones de todos, pero siento que en estos momentos se dediquen a enjuiciar sobre el futuro sirven de pretexto a los periódicos de la República, declaraciones que para comentar, lo que debiera permanecer en secreto, para bien de la unidad de la República hasta el momento en que en las Cortes fuese aprobada la Constitución, porque solamente entonces podrá recabarse la libertad para los que venimos uncidos al yugo del poder desde el día 14 de Abril.

Claro es—siguió diciendo el señor Maura—que la alarma declarada en la opinión sensata que votó el domingo la conjunción republicano-socialista con el mayor entusiasmo es una alarma excesiva, pero disculpable. No se explica lo que es en realidad en el Gobierno.

Las discrepancias doctrinales y si se quiere hasta las personales, no alteran en lo más mínimo la cohesión interna del Gobierno en la cordialidad efusiva entre los mismos.

### DE LOS SUCESOS DE VERGARA

San Sebastián.—A esta capital llegaron ayer rumores de que con motivo del entierro de Aramburu, el funcionario muerto en los sucesos desarrollados en dicha población, se iban a producir actos de violencia.

Se decía que los elementos derechistas de Vergara habían recorrido las casas de los republicanos de la localidad, invitándoles a abandonar la ciudad.

A consecuencia de tan alarmantes noticias, reuniéronse las autoridades de Vergara y San Sebastián, acordándose aconsejar a todos que depusieran su actitud de violencia.

Relacionado con esto, el alcalde de Vergara ha publicado un bando, y el diputado socialista De Francisco ha prometido intervenir para arreglar la cuestión.

De Vergara preguntaron telefónicamente si había sido detenido en San Cebastián el alcalde de dicha población, pues estaban alarmados por su tardanza en regresar.

Se cree que hoy quedará restablecida la tranquilidad.

### HA QUEDADO TERMINADO EL ANTEPROYECTO DE CONSTITUCION

Madrid.—La Comisión asesora jurídica que en el Senado laboró el anteproyecto de Constitución, ha terminado su misión, entregando el resultado de su trabajo esta tarde al Gobierno.

Se ha prometido una nota a la Prensa.

Todo enjuiciamiento sobre el futuro carece de base. Primero, porque los diferentes partidos republicanos al llegar a la Cámara sufrirán modificaciones y transformaciones no sólo en su número ,sino también en sus orientaciones.

Segundo, porque en la Asamblea Socialista que ha de celebrarse en Madrid el día 10 del actual, marcará la orientación, desconocida hasta ahora, en la actuación futura del partido como organismo de Gobierno, y tercero, porque una vez abierto el Parlamento y sometidos los distintos problemas nacionales a discusión con luz y taquígrafos, se destacarán figuras desconocidas del gran público, que decidirán con on escasos medios, la futura constitución del Gobierno y por otra parte los ministros marcarán cada uno su actuación y dejarán definida su personalidad en el campo político de la República.

Hasta entonces, yo diría, si tuviese autoridad suficiente para ello, y hasta aconsejaría a todos, suspendiesen la publicación de sus apreciaciones personales, que sólo producen quebrantos en el ánimo de la opinión, al Gobierno, a la República y a España.

### REUNION EN LA CASA DEL PUEBLO PARA TRATAR DEL ASUNTO DE LA TELEFONICA

Madrid.—En la Casa del Pueblo se reunió esta noche el Comité de la Telefónica afecto a la Unión General de Trabajadores, y en esta reunión acordóse la no adhesión a la propuesta de huelga general de los empleados y obreros de la referida Compañía.

—El director general de Seguridad, don Angel Galarza, de acuerdo con la Dirección de la Telefónica, ha establecido un riguroso servicio de vigilancia en las distintas dependencias del edificio de la misma, para evitar cualquier acto de sabotaje.

### NO SATISFACE LA SOLUCION DADA A UN EXPEDIENTE

Zaragoza.—Hoy ha sido devuelto a ésta el expediente sobre exigencia de responsabilidades al Ayuntamiento de la época de la Dictadura.

Como no ha satisfecho la contestación dada al mencionado expediente, por el Gobierno, se decía que el actual Ayuntamiento proyectaba presentar la dimisión en pleno.

Una Comisión de manifestantes ha presentado al Gobernador civil da la provincia las bases acordadas.

### LOS OBREROS CESANTES DEL AEROPUERTO

Valencia.—Los obreros cesantes del aeropuerto de esta capital, se presentaron hoy en el Ayuntamiento con el propósito de cobrar la semana entera.

## Noticias de Barcelona

### INCIDENTE EN LA BOLSA DE BARCELONA

Barcelona.—A consecuencia de haberse implantado hoy el nuevo horario en la Bolsa de esta capital, o sea desde las diez y media a las doce, en el mercado cerealista de la Lonja, los cerealistas a la mencionada orden recibiéron la de desalojar, protestando el público, por ejercerse coacción entre los bolsistas.

Una Comisión se dirigió al Gobierno civil, pidiendo la dimisión del Síndico de la Bolsa, y en igual sentido otra manifestación se marchóal Palacio de la Generalidad Catalana, entrevistándose con su presidente, señor Maciá, que acogió cariñosametne a los comisionados, prometiéndoles que estudiaría el asunto.

### ACUERDOS DE LA C. N. DEL T.

Barcelona. —Los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo, se han reunido hoy para tomar acuerdos en relación con los sucesos acaecidos en Blanes.

### LA ESTATUA DE PI Y MARGALL

Barcelona.—El escultor Olt, ha entregado a la Comisión organizadora la estatua de Pi y Margall.

### CONFLICTO EN PUERTA

Barcelona.—Los obreros panaderos de esta capital han anunciado que el sábado próximo declararán la huelga en el caso de que por los patronos del ramo no se acepten las peticiones que tienen formuladas.

Entre las aspiraciones de los panaderos, figura como más esencial la supresión del trabajo nocturno, o sea que éste termine a las nueve de la noche.

### MAS DETALLES DE LOS INCIDENTES OCURRIDOS EN LA BOLSA

Barcelona.—Se conocen detalles nuevos de los incidentes ocurridos esta mañana en la Bolsa de esta capital.

Parece ser que existían anejas divergencias entre los elementos bursátiles y el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Est amañana apareció en la tablilla de anuncios de dicho centro uno en que se señalaba el nuevo horario, o sea desde als diez hasta las doce de la mañana, en vez de hacerse como antes, por la tarde de tres a cuatro.

La disposición fué acatada y esta mañana los bolsitas hicieron las operaciones como de ordinario.

A las once llegaron hoy los elementos cerealistas que diariamente se reunen de once a una, encontrándose con que el salón donde acostumbran a reunirse se hallaba invadido, pidiendo fuera desalojado por los que lo ocupaban.

Los elementos bursátiles se opusieron a tales pretensiones, pero al poco rato lo abandonaron al fin, pero se dirigieron al Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, que se halla instalado en el mismo edificio, pretendiendo asaltarlo.

Después una comisión marchó al Gobierno civil, exponiendo ante el gobernador lo ocurrido, y también visitaron al señor Maciá, pero no quedaron satisfechos de la entrevista, y por ello al regresar a la Bolsa un grupo como de unos doscientos hombres quiso apoderarse del Síndico a los gritos de ¡Fuera el Síndico! ¡Muera el Síndico!, y hubiesen arrastrado a dicho funcionario si no algunos presidentes no hubiesen logrado calmar los ánimos.

Se teme que mañana se reproduzcan los incidentes.

## Miscelánea de noticias

### UN ESCRITO DE LA FEDERACION DE AMIGOS DE LA ENSEÑANZA

Madrid.—La Federación de Amigos de la Enseñanza, ha entregado al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, un escrito sobre el reciente decreto de este departamento sobre grados académicos.

Aparte de otras cosas, se dice también en este documento que en Madrid hay más de cuarenta mil niños sin poder ir a la escuela.

### INAUGURACION DE UNOS CULTOS

Madrid.—Coincidiendo con la inauguración esta mañana del culto en la iglesia situada en la plaza de España de esta capital, por la tarde se celebró brillante solemnidad en honor de la Virgen del Carmen, concurriendo tanto por la mañana como por la tarde numerosísimos fieles.

### UN ACUERDO ENTRE LA PATRONAL Y LA DIPUTACION

Bilbao.—Entre los elementos que integran la Patronal de Transportes de esta capital, y la Diputación de Vizcaya, se ha llegado a unacuerdo sobre las tarifas por patentes. Se establecen en este acuerdo algunas mejoras.

El domingo se reunirán los elementos directivos de la mencionada patronal, creyéndose que la proposición será aprobada por unanimidad.

### LAS CURAS DEL DOCTOR SHOCKER

Coruña.—El doctor Shocker, en el Hospital de la Caridad de esta capital ha efectuado la cura de tres enfermos.

Por la tarde este mismo doctor dará una conferencia en el salón de actos del Ayuntamiento sobre el tema "Casuística de la vexícula biliar y sus complicaciones post operaciones".

Mañana a las nueve el mencionado doctor operará en una clínica de la capital y por la tarde regresará a Madrid.

### UN BARCO CON TROPAS

Bilbao.—Ha llegado el vapor "Rio Francolí", que trae diez jefes y oficiales y cuarenta y cinco individuos de tropa para la batería que ha de guarnecer esta población.

Este barco trae además seiscientos once bultos de esta batería,

### EL "GORDO" DE AYER

Segovia.—El billete que en el sorteo verificado ayer fué premiado con el premio mayor, fué despachado en la administración principal de loterías de esta capital, sabiéndose que se ha vendido en décimos sueltos, ignorándose quiénes sean los afortunados poseedores.

Solamente se sabe que uno de los décimos lo tenía un oficial de esta Delegación de Hacienda.

### UN DECIMO DEL "GORDO" EN ALMERIA

Almería.—Se sabe que tiene un décimo del premio gordo del sorteo de ayer, Jorge Ronco.

### ESTAD ODE LOS CONFLICTOS SOCIALES

Barcelona—En el Goiberno civil manifestaron a los periodistas que hacen información diaria en dicho centro oficial, que había quedado completamente solucionada la huelga que vienen sosteniendo los campesinos de Badalona.

El Gobernador civil de la provincia señor Esplá, ha recibido un telegrama del alcalde de Malgrat, en el que le participa que ha terminado sin incidentes la huelga de veinticuatro horas que se había planteado con motivo de los sucesos de Blanes.

### PIDIENDO LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS

Barcelona.—Las madres y esposas de los presos políticos en las cárceles de Cataluña. han visitado al presidente de la Generalidad, señor Maciá, para pedirles su libertad.

## Sucesos

### ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

San Sebastián. —Cuando regresaba de Irún y al llegar a la revuelta de Carchigurrieta, un auto propiedad del señor Olson, hijo del cónsul de Suecia en esta capital ,de 30 años, y en el que iban también el hijo del conde de Villamayor, don José Melgarejo, don Manuel Valderrama y don Ricardo Balanzalegui, cayó a un barranco enorme, quedando muerto Caro y los demás ocupantes del coche, con heridas leves.

En un automóvil de don Tomás Caro, hermano del muerto, el cadáver y los heridos fueron conducidos a Irún.

### OTRO ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

San Sebastián—Se reciben en esta capital noticias de que cuando en auto se dirigía a Burdeos el alcalde de la ciudad de Fuenterrabía, al llegar cerca de Dax volcó el conche, a consecuencia de un falso viraje.

En el accidente resultó muerto un sobrino del alcalde mencionado, llamado Claudio Urrutia, de 18 años.

El alcalde resultó gravemente herido.

## Extranjero

### DE LA EXPLOSION DE UNA CALDERA

Londres.—El herido en la reciente explosión ocurrida a bordo del vapor español "Emilia S. Pérez", y que ha fallecido, era cocinero del mencionado buque y se llamaba Angel Sanz.

Según los informes dados por el jefe de máquinas de la embarcación, la caldera explotada llevaba ya treinta años de constantes servicios, por lo que desgraciadamente se esperaba que de un momento a otro ocurriese tan lamentable catástrofe.

### SOLICITANDO UN MECANICO

Lisboa.—El aviador español Andrés que, como se sabe, por desorientación a causa de una avería en la brújula, había llegado equivocadamente a Beira, se ha presentado al Comandante militar de dicha población, manifestándole que ha solicitado de Madrid que se le envíe un mecánico que pueda proceder a la reparación de la avería y emprender su vuelo de regreso.

### EL VIERNES EL EMBAJADOR DE ESPAÑA ENTREGARA SUS CARTAS CREDENCIALES

París.—Se ha señalado definitivamente la fecha del próximo viernes para la celebración de la entrega ante el presidente de la República, señor Doumer, de las cartas credencials del nuevo embajador de España, señor Dánvila.

# Lotería Nacional

## NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO AYER EN MADRID

Primer premio
1681 Madrid, Alicante, Barcelona y Bilbao.

Segundo premio
3973 Granada y Madrid.

Tercer premio
30079 Córdoba.

Cuarto premio
20168 Granada y Alicante.

Quintos premios
9695 Palmas de Mallorca.
29927 Zoragoza, Málaga y Sevilla.
32832 Madrid.
1373 Málaga y Valencia.
20570 Barcelona.
33490 Palmas de Mallorca.
37029 CADIZ.
13575 Valencia y Barcelona.
36741 Palmas de Mallorca, Madrid y Sevilla.
16808 Palmas de Mallorca y Barcelona.
4944 Granada.
40106 Portugalete.
3157 Granada.
40981 Madrid.
17576 Madrid y Barcelona.
4208 Elche.

DECENA

30 6 26

CENTENA

261 547 113 816 332 4888 381 173 569
546 221 857 460 412 843 443 458 663
431 442 177 704 325 402 920 610 833 741
882 451 626 430 775 611 582 360 230 405
557 170

MIL

138 743 633 321 123 717 553 814 294 921
337 055 781 811 073 560 866 473 552 314
563 805 166 797 740 837 990 566 482 356
021 248 357 133 677 972 913 072 292 870
329 144 391 310 533 161 855 331 915 667
765 622 333 600 490 118 993 941 631 327
529 427 967 951 017 952 067 579 986 083
609 693 338 458

DOS MIL

862 674 231 468 431 453 454 188 374 500
409 361 112 373 123 808 118 564 629 274
519 459 418 817 491 869 839 223 375 102
831 276 275 402

TRES MIL

496 297 506 821 428 710 196 081 851 644
172 918 885 209 453 216 012 442 453 216
012 442 844 043 460 310 952 142 050 338
778 263 552 632 568 643 598 785 829 830
223 081

CUATRO MIL

496 297 506 821 428 710 196 081 851 644
172 918 885 209 453 216 012 442 453 216
012 442 844 043 460 310 952 142 050 338
778 263 552 632 568 643 598 785 829 830
223 081

CINCO MIL

168 217 266 644 924 432 822 051 603 757
485 613 466 875 903 783 560 808 400 430
930 978 009 564 570 144 708 342 955 243
191 584 135 304 697 777

SEIS MIL

715 692 261 582 995 208 494 825 041 739
444 120 470 602 839 674 435 748 821 220
550 322 335 066 910 043 938 187 244 208
334 065 351 377 498 943 068 656 205 341
972

SIETE MIL

314 065 876 921 805 745 874 530 449 594
092 520 260 581 778 123 148 867 213 263
775 332 406 525 590 233 715 487 474 942
087 163

OCHO MIL

287 472 922 353 800 612 851 698 053 661
152 714 210 875 548 065 636 103 826 742
501 788 260 132 944 031 892 625 299 575
369 728 647 498 044 668 456 171 852 608
245 711 762 326

NUEVE MIL

621 772 441 904 535 851 217 764 678 042
587 835 297 193 024 778 773 859 675 188
515 835 297 193 024 778 773 859 675 188
515 927 853 771 183 963 264 741 423 096
246 822 492

DIEZ MIL

613 994 449 496 772 961 434 291 823 219
385 886 123 962 231 250 160 955 816 353
215 054 509 494 553 629 139 371 743 392

ONCE MIL

746 218 743 469 157 969 757 548 269 630
408 576 488 714 133 284 104 774 514 181
227 615 754 292 434 402 263 393 851 671
471 644 657 446 920 594 819 392

DOCE MIL

963 038 058 637 978 166 542 168 026 201
945 886 485 901 896 748 954 377 976 882
915 741 286 238 211 668 378 539 181 544
128 923 980 114 487 557

TRECE MIL

499 069 974 001 113 020 930 350 518 888
707 127 787 317 222 111 288 620 071 085
419 632 099 036 265 817 962 573 132 201
196 365 119 468 781 546 240 104 044 060

CATORCE MIL

418 128 971 580 949 266 385 728 499 612
626 639 764 941 502 315 250 341 500 982
025 426 424 865 669 400 291 815 379 777
720 364 055 961 307

QUINCE MIL

127 683 522 351 271 206 404 261 057 220
409 908 026 096 013 464 233 105 002 440
877 797 244 259 881 209 543 336 900 080
801 836 132 735 812 136 531 782 960 368
362 971 788 061 292 600

DIECISEIS MIL

035 542 849 975 031 127 117 485 166 004
534 779 831 406 730 521 758 057 040 046
246 255 826 737 130 241 786 217 266 891
101 215 005

DIECISIETE MI

319 056 566 632 864 352 551 721 003 374
149 079 900 370 279 244 480 859 946 797
386 495 210 094 942 828 174 488 182 639
288

DIECIOCHO MIL

893 095 710 130 717 916 393 691 133 774
105 760 619 215 946 031 338 122 980 509
647 291 340 425 863 620 880 770 802 813
648 968 354 116 307 251 243 555 685 786
659 185 933 994 296 950

DIECINUEVE MIL

434 842 895 775 601 704 448 631 001 643
430 671 408 325 846 213 220 320 242 318
723 599 612 802 350 495

VEINTE MIL

497 152 736 126 563 513 970 523 011 613
029 332 001 438 839 294 485 943 125 666
978 055 197 415 264 504 558 923 812 481
060 161 931 595 974 147 419

VEINTIUN MIL

763 607 676 927 428 673 579 481 418 430
608 034 744 826 946 185 393 760 247 331
502 077 355 463 304 453 294 254 786 568
273 951 567 063 175 510 299 553 134 699
617 659

VEINTIDOS MIL

430 197 017 653 962 606 575 744 925 846
225 556 993 057 569 658 013 243 174 383
107 528 922 026 016 801 227 236 548 984
827 544

VEINTITRES MIL

410 005 823 028 699 756 190 939 375 813
183 950 639 127 265 982 766 197 158 929
800 591 431 155 594 316 386 501

VEINTICUATRO MIL

778 471 029 296 046 008 210 399 946 490
338 553 080 884 692 988 442 646 232 920
036 300 167 037 601 708 903 362

VEINTICINCO MIL

249 173 723 985 486 291 225 861 270 869
436 862 585 569 905 799 544 181 294 666
588 582 452 005 623 984 066 041 299 629
758 560 867 907 796 306 573 042 440 730
915 700 924 074

VEINTISEIS MIL

743 696 277 513 448 690 240 779 043 444
591 649 893 113 631 038 776 798 310 186
550 123 102 140 710 423 831 332 525 729
300 533

VEINTISIETE MIL

177 738 861 935 981 556 772 323 749 478
242 705 947 039 293 117 230 821 915 609
118 029 616 603 442 572 427 877 126 187

VEINTIOCHO MIL

114 792 972 112 823 486 064 651 846 101
674 176 416 801 795 536 417 856 290 224
853 456 678 261 459 544 418 887 816 919
872 708 640 015 316

VEINTINUEVE MIL

560 682 515 121 966 854 777 546 154 711
917 506 197 654 787 948 180 414 427 020
021 741 219 261 578 162 633 022

TREINTA MIL

410 949 470 223 322 938 686 023 100 423
472 302 543 248 558 309 050 735 903 198
374 359 056 059 145 628 190 260 283 196
665 218 704 212 745 098 301 929 197 227

TREINTA Y UN MIL

280 898 317 682 007 913 747 279 805 681
121 344 117 027 449 324 251 099 056 595
467 243 880 222 716 386 617 606 999 414
612 770 804 433 036 278 312 487 474 013
410 453 653 934 227 613

TREINTIDOS MIL

115 985 945 474 874 638 250 299 810 590
078 905 719 584 139 950 513 131 693 764
187 227 881 927 343 434 150

TREINTITRES MIL

247 114 693 463 514 763 714 210 559 476
642 222 883 035 822 791 522 267 470 509
561 979 732 120 915 647 102 937 318 261
745 498 719 088

TREINTA Y CUATRO MIL

053 750 680 412 379 591 718 208 362 491
664 894 962 093 427 904 812 280 163 403
898 405 628 166 727 162 150 321 724 169
063 875 367 895 291 709 172 348 761 360
813 791 131 596 141 768 640 796 782 499
644

TREINTA Y CINCO

143 347 948 706 467 670 946 984 035 984
544 086 783 626 538 250 340 206 036 534
537 842 431 698 609 521 946 994 099 234
064 500 349 219 569 393 260 791 457 305
683 153 378 952 986 629 212

TREINTA Y SEIS

729 023 19 165 662 223 679 433 682 645
186 027 04 086 370 762 930 336 204 555
366 699 69 252 272 597 505 454 473 958
656 946 653 898 224 496 127 642 297 462
039 029 635 813 764 346 592 862 482 765
923 783 631 708

TREINTA Y SIETE

351 648 730 45 843 803 725 448 052 216
365 472 100 44 621 847 225 695 935 007
200 738 721 93 485 354 346 568 270 798
327 788 728 89 925 705 101 578 610 388
940 809 429 43 106 760 827 136 963 960
896 198 263 25 445 898 249

TREINTA Y OCHO MIL

110 520 167 38 965 394 789 574 217 791
024 736 189 17 595 103 158 162 021 323
534 762 883 12 425 512 971 063 028 948
978 143 125 68 769 203 922 747 780 093
701 843 729 47 833

TREINTA Y NUEVE MIL

949 980 775 139 954 880 658 148 171 081
710 386 379 942 482 689 586 726 559 054
589 882 079 582 032 049 44 121 141 069
884 078 963 227 13 812 912 630 956 019
031

CUARENTA MIL

908 460 955 818 906 206 682 388 545 989
081 641 848 491 657 747 579 865 356 785
543 868 315 554 154 755 083 124 716 989
727 364 790 906 243 395 772 034 493 282
823 668 302 072 884 050 227 983 709 342
163 208 137 928 987 580 400 594 215 265
720

CUARENTA Y UN MIL

899 326 068 325 199 429 819 566 789 369
502 065 066 518 618 928 542 397 274 373
548 582 121 940 425 734 708 950 465 474
232 841 760 787 990 621 424 521 741 252
495 431 448 912 574 171 698 329 037 141
142 878 644 879



# Crónica taurina

COGIDA Y MUERTE DEL BANDERILLERO SOTITO EN HARO.—DETALLES DE LA COGIDA

El banderillero José Soto (Sotito), fué cogido por el tercer toro al dar un capotazo.

El infortunado banderillero resbaló, cayendo delante de la cara del bicho, a consecuencia del mal estado del piso, pues antes de la corrida había llovido.

Sotito fué horriblemente corneado y campaneado.

En la enfermeria los médicos le apreciaron una herida penetrante en el abdomen y "sooth" traumático. Falleció a los veinte minutos sin haber reaccionado.

Velan el cadáver Melchor Delmonte y Chatillo de Bilbao.

De Burgos han llegado el banderillero Mella, compadre del finado, Rafaelillo y Juan de Lucas, apoderado de Marcial, quien se ha ofrecido a sufragar los gastos del entierro.

José Soto (Sotito), era natural de San Fernando (Cádiz), donde se le conocía por el apodo de "El Ray". Perteneció a las cuadrillas de Amuedo, Chanito, Carnicerito y otros matadores, toreando actualmente "suelto" y sin matador fijo. En esta fatídica corrida iba Sotito a las órdenes del novillero Delmonte, que le ofreció la fecha para torearla a sus órdenes en vista de las excelentes condiciones que como peón inteligente y banderillero pronto y seguro reunia el desgraciado torero.

En paz descanse el modesto artista y excelente amigo.

LA NOVILLADA DEL DOMINGO

Sugestivo es el cartel con que la empresa taurina nos obsequia el próximo domingo, como para borrarnos el mal sabor de boca de las corridas anteriores.

Los tres espadas que actúan en ella tienen como patrimonio el valor. Esto unido a las simpatías con que cuentan en la afición de estos contornos, hacen presumir que el domingo será un día propio de toros, de esos que todavia no hemos visto este año. Carnicerito de Méjico, que el 14 del pasado cortó tres orejas y un rabo en Sevilla, saliendo en hombros por la puerta grande, y en Salamanca el 30 obtuvo un ruidoso éxito; Camará, el pundonoroso cordobés, que goza de gran cartel en Cádiz, pues en cuantas corridas ha toreado en ésta ha alcanzado un triunfo; y Rebujina, nuestro paisano, que nos demostrará que sigue siendo el torero de la vergüenza, componen la terna de matadores.

El ganado es de don Ramón Ortega, que es como decir turrón de Gijona.

Ya verá la empresa cómo dándole al público espectáculos a su gusto, éste corresponde, en cambio, cuando se le tuercen sus deseos, la abstención está descontada.

DON SENSATO

# Noticias políticas

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA

Estando para terminar los trabajos que consideró indispensable reazar esta Comisión organizadora, reconocida por el Comité central en carta fecha 13 de Junio anterior, cita para el día 8 del actual, en el sitio y hora que se designará oportunamente, a todos los correligionarios, al objeto de aprobar el Reglamento, así como para someter al juicio de la Asamblea toda su actuación.

Una vez más, se dirige a la opinión para que los que simpaticen con su ideario, firmen el correspondiente "Boletín de Afiliación".

Esta Comisión organizadora, tiene la satisfacción de manifestar que los Comités municipales adheridos a los cuales nos dirigimos dándoles instrucciones para las pasadas elecciones, respondieron a satisfacción, demostrando una perfecta disciplina, principio básico de este partido provincial.

*La Comisión organizadora.*
Secretaría provisional, Feduchy, 12.

# REMITIDO

Recibimos ayer la siguiente carta:

Cádiz 1 de Julio de 1931.

Sr. Director del diario LA INFORMACION.

Muy señor mío: Con esta fecha remito al señor Director del diario "El Noticiero Gaditano" la carta cuya copia es adjunta por si tiene usted la amabilidad de darle cabida en su periódico.

Anticipándole las mas rendidas gracias se reitera de usted atento s. s. q. e. s. m., por os funcionarios de esta Delegación, Andrés Troyano.

Sr. Director del diario "El Noticiero Gaditano".

Muy señor mío: En el número 4.762, del día de ayer, de ese diario de su dirección, aparece, en la sección humorística "Tinta China Ltda." un párrafo dedicado a un funcionario de Hacienda, en el que se vierten especies que no solamente ofenden a todo el personal de esta Delegación, sino que, por no concretar, envuelve en su sátira a todos. Cuando se lanzan esas injurias debe, al menos, tenerse el valor de señalar por su nombre a la persona a quien se dedica la gracia, pues por lo visto el genio creador de esa sección entiende que el chiste debe ser la injuria y si nó, no tiene gracia.

Acogiéndonos a la Ley de Imprenta, le ruego que en esas mismas columnas y sección se indique claramente el empleado que le merece tan mal concepto.

Con este motivo queda de usted atento s. s. q. e. s. m., por los funcionarios de esta Delegación de Hacienda, Andrés Troyano.

## OTRA CARTA

Sr. D. Eduardo Juliá.

Mi querido amigo:

Enemigo de toda polémica en la Prensa, en la que mi actuación ha sido tan clara como en los demás actos de mi vida, no quiero sin embargo pasar en silencio ciertas insidias insertas en "El Noticiero Gaditano" de esta noche.

Para ello me basta sentar las siguientes afirmaciones:

Primera. Nunca he utilizado ninguna clase de servicios del señor Romani, que ha resultado ser el que se oculta bajo el seudónimo "Tres eran tres", en el expresado periódico.

Segunda. Como nunca he utilizado sus servicios, no podia adeudarle cantidad alguna.

Tercera. Como nada le adeudaba, nada podía yo haber abonado esta mañana, como afirma "El Noticiero Gaditano".

Respecto a este asunto, los Tribunales a quienes acudo dirán la última palabra.

En cuanto a mi actuación como funcionario, quien puede me exigirá en todo caso cuentas de mi gestión, pero hasta ahora jamás ha sido preciso llamarme la atención en el cumplimiento del deber.

Y, por último, mi actuación como periodista no tengo inconveniente en someterla al fallo de un tribunal de honor, compuesto de periodistas de honor.

Si usted tan amable diese cabida a esas líneas en su periódico, le quedaría muy reconocido su siempre buen amigo q. e. s. m.,

F. CASTAÑO.

# Mundo Marítimo

Movimiento marítimo que durante el día de ayer se ha registrado en este puerto:

Vapor "Mary Am", procedente de Barbate, con cargamento general.

—También de Barbate, con cargamento de sal, tomó entrada el vapor "Durán".

—El candray "Margarita", llegó de Huelva con carga general.

Se despacharon:

Vapor "Mary Am", para Barbate, con carga general.

—Vapor "Durán", para el mismo puerto, con carga general.

—Balandro "Antonio", con carga general, para Estepona.
con carga general.

—Vapor "Cho-Ko", para la pesca de altura.

—Vapor francés "Argone", con carga y pasaje general.

—Vapor "Isla de Menorca", con pasaje militar y particular para Larache y Arcila.



COMPAÑIA TRASATLANTICA

Situación de sus buques en 30 de junio de 1931:

Vapor "Argentina", en Barcelona.

Idem "Uruguay", llegó el 24 de junio, 9 noche, a Buenos Aires.

Idem "Habana", en Bilbao.

Idem "Cristóbal Colón", salió el 20 de junio, por la tarde, de Coruña, para Habana.

Idem "Juan Sebastián Elcano", salió el 29 de junio, 10 mañana, de Cádiz para Tenerife.

Idem "Marqués de Comillas", en Barcelona.

Idem "Magallanes", salió el 21 de junio 1 tarde, de Santo Domingo, para Puerto Rico.

Idem "Manuel Arnús", salió el 25 junio, 6 tarde, de New-York, para Habana.

Idem "Manuel Calvo", salió el 23 junio, 4 tarde, de New-York, para Cádiz.

Idem "Antonio López", en Barcelona.

Idem "Joaquín Piélago", en Sevilla.

Idem "Mogador", en Cádiz.
lona.

# HOJAS SUELTAS

Programa que ha de ejecutar hoy jueves a las diez de la noche en la Plaza de Mina la Banda Municipal.

PRIMERA PARTE

"Rebujina". E. Escobar. Pasodible.

"Las Cariñosas". Alonso y Belda. Schotis de la Lola.

"Ronda Española". T. Iruretagoyena. (primera vez.)

"La Pícara Molinera". P. Luna. (Fantasia.)

SEGUNDA PARTE

"El Profeta". J. Meyerbeer. (primera vez.) Marcha de la Coronación.

"Maruxa". A. Vives. Preludio del acto segundo.

"El vuelo del moscardón." Scherzo. Rinsky-Korsakow.

"Tosca". G. Puccini. Gran Selección.

* * *

De Jerez marchó a Madrid la marquesa de Valparaiso.

* * *

Después de penosa y prolongada enfermedad, rindió ayer su alma a Dios Nuestro Señor, la distinguida dama doña Carmen García de Sola, viuda de Sánchez Ferragut, hermana de nuestros respetables amigos don Juan García de Sola, director técnico de la Compañía Trasatlántica y de don José, don Francisco, don Manuel don Antonio y don Emilio.

Con verdadera resignación cristiana soportó los terribles dolores de una dolencia, contra la cual la ciencia nada pudo oponer.

Nos unimos de todo corazón al pesar que experimenta su atribulada familia, y especialmente sus hijos don Carlos Jesús, recientemente ascendido a alférez de Artillería, y don Fernando.

Dios habrá acogido bondadosamente el alma de la extinta señora, concediéndole descanso eterno.

* * *

Muy en breve marchará a Alhama de Granada, a pasar la temporada de verano, la señora viuda de Martos, en unión de su muy bella hija María Luisa.

* * *

Ha regresado de Madrid después de haber aprobado el segundo año del bachillerato, el joven alumno don Rafael Echagin, al que felicitamos.

* * *

Ayer tarde tuvo lugar el acto de conducir a su última morada, el cadáver del que fué estimado amigo nuestro don Manuel Macías y García, del comercio de esta plaza.

Al triste acto asistió numeroso y selecto acompañamiento, presidido por el Director Espiritual don Buenaventura García González, don Francisco Macías y García, don Juan Peña Romero, don Juan Manuel de Peña, don Manuel Castro, don Angel Polo, don Adolfo Macías, don Manuel Piñero, don José Fernández Moreno, y otros que no recordamos.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a la estimada familia doliente.

* * *

En la parroquia del Rosario, se celebró Solemne Vigilia y Misa de Requien por el eterno descanso del alma de la respetable y virtuosa señora doña Dolores Pérez Ruiz de Merello.

Se cantó primero la Vigilia en la que tomaron parte los señores Mariscal Matute, Jiménez y Sánchez.

La primera lección fué cantada por don Francisco Mariscal y la segunda por don Juan Jiménez y la tercera, por el preste, párroco de dicha parroquia, don Francisco A. Bonassi.

A continuación se celebró la Santa Misa ante el altar mayor, que lucía expléndida iluminación, tanto de cera como eléctrica, y asimismo los altares laterales.

Ofició la Santa Misa don Enrique Marrufo asistido por don Manuel de la Jara y don Herminio Ibáñez.

La Vigilia que se cantó fué la de Calahorra y la misa a canto Gregoriano.

n una de las naves laterales, había colocados bancos, ocupados por los señores don Francisco Merello, don José Pellicer, don Francisco Pellicer, don José Garaty y otras personas que sentimos no recordar.

A su viudo, reiterámosle nuestro más sentido pésame.

* * *

Anoche se inauguró el cine municipal establecido en la Plaza de Guerra Jiménez.

La concurrencia desde primera hora fué numerosa, siendo muchas las sillas ocupadas.

* * *

De su viaje de novios han regresado de Sevilla y Jerez, el industrial de esta plaza don Manuel Garrido y su joven esposa doña María de la Luz Serrano.

* * *

De Jerez y otras poblaciones regresaron a esta capital don Miguel Suárez Perea y don Andrés Martín García.

* * *

Pasó el día de ayer en Cádiz, el exdiputado provincial don Agustín Siloniz, vecino de Puerto Real y estimado amigo nuestro.

* * *

En el exprés deayer, marchó a Madrid con su distinguida señora, el General la Cerna, Gobernador militar que fué de esta plaza.

Fué despedido por muchos jefes y oficiales de la guarnición, asi como por varios intimos.

* * *

También en el exprés de ayer, marchó a Madrid el señor don Julio Varela, secretario particular y político del señor Ministro de Marina.

# Desde San Fernando

VETERINARIO

Regresó de pasar unos días en Córdoba, nuestro buen amigo don José Rodríguez Sánchez, subdelegado de veterinaria en esta ciudad.

DE POLITICA

Se ha constituído el partido radical Lerrouxista bajo la presidencia de don José Ramírez Través, que con anterioridad desempeñó igual cargo en el comité en el sector de republicanos autónomos.

SUFRAGIOS

En commemoración del primer aniversario del fallecimiento de la señora madre de nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Gaspar Fernández de León, se celebró en la mañana de ayer solemne misa en la Iglesia Parroquial diocesana.

Con este motivo reiteramos al citado compeñero, nuestro sentimiento por esa pérdida.

ACCIDENTE

Al efectuar la operación de atraque al muelle del carbón en el Arsenal de La Carraca el torpedero número 16, que manda el teniente de navío don Javier Biondi Onrubia, a causa de mal ajuste de uno de los tubos de las calderas, se produjo una pequeña explosión, causando diversas quemaduras a los fogoneros de dicho buque Juan Antonio Pérez Pérez, Antonio Sirviente Parazuelo, José Portillo Guzmán y José Guerrero Pérez, los cuales fueron asistidos de primera itención en la referida factoria militar y luego trasladados al Hospital de la Marina.

OBSEQUIO

Anoche en el conocido establecimiento del "Patio del Maestro Luis" obsequió con una cena a la peña de sups íntimos, nuestro estimado amigo don Juan Vélez Rivas, astrónomo jefe de Marina, con ocasión de su pasada fiesta onomástica.

La reunión transcurrió en franca camaradería, haciéndose votos por la más franca amistad.

GARCIA BOZANO.

1-7-31.

**Tarifa de publicidad**
Informaciones industriales . . . 1'00 línea
Comunicados de 0,50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA -- CADIZ

Julio 2 Jueves

# De la vida local

## Audiencia Pública

VISTAS DE AYER

En la Sección primera se vió una causa procedente del Juzgado de San Roque seguida por lesiones, por imprudencia temeraria, contra José Aguilar Mejías, al que acusaba el Ministerio Fiscal en sus provisionales de que en La Línea de la Concepción dió lugar por una imprudencia cometida, conduciendo un carro, que la rueda de éste lesionara el pié derecho de a Emilio García de las Heras, y por ello interesaba se le impusiera la pena de dos meses y un día de prisión, 1.500 peestas de multa y 150 de indemnización al perjudicado.

El defensor señor Martínez de Pinillos, demandaba la absolución por estimar irresponsable a su patrocinado.

Terminada la prueba, el señor Fiscal, retiró la acusación.

JUICIOS PARA HOY

Santiago (Jerez).—Hurto.— Francisco Gandolfo y otros.—Sres. Pérez Halcón y Lepiani.

Arcos.—Homicidio por imprudencia. — Lorenzo Roldán Ceballos. — Sres. Martín de Mora.—Abogado y Martín de Mora Procurador.

En la Sección primera no hay señalamientos porque en ella ha de constituírse hoy la Junta Provincial del Censo.

LOPIN.

## Gobierno Civil

Ayer mañana no facilitaron en el Gobierno noticia alguna, ni el gobernador recibió a los informadores por haberse retirado temprano de su despacho oficial.

NOTA DEL GOBERNADOR CIVIL

Recogiendo las diversas notas producidas por los obreros en huelga de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles y de la Sociedad de Obras y Construcciones, el gobernador quiere hacer constar que no ha desatendido ni por un momento las negociaciones que hasta ahora ha llevado a cabo con patronos y obreros el jefe de la Sección de Trabajo de este Gobierno, señor Lóriga, informándose en todo momento del curso de la negociación.

Llegada en la tarde de hoy a su punto concreto y precisando aclarar de una vez el alegato que mantienen los obreros sobre posibles pactos llevados a cabo con anterioridad, cosa que los contratistas niegan por no considerar bien clasificado el trabajo de hormigón dentro del pacto que afecta a la albañilería, el gobernador que quiere en todo caso obrar en conciencia, sin que en su ánimo pesen prepuicios de ninguna clase, somete desde este momento al punto de vista de los obreros del hormigón a la consideración del Comité Paritario del ramo de Construcción, para que éste determine si al trabajo de hormigón le afecta las bases de la albañilería, y caso de que así sea, el Comité le informe razonadamente sobre las pretensiones de las partes contendientes.

Nada más ecuánime y justo, ni que mejor acuse la presencia del principio de autoridad que se invoca.

## CULTOS

SANTOS DE HOY

La Visitación de Nuestra Señora Santos Proceso, Justo, Martiniano, Felicísimo, mrs.,

SANTOS DE MAÑANA

Santos León, p; Ireneo, dc; Trifón Eulogio, Marcos, Muciano, Mustiola, mártires.

JUBILEO

En la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario.

Se manifiesta a las seis y se oculta a las siete y veinte.

## Diputación Provincial

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial, recibió ayer mañana en su despacho oficial, la visita de don Ramón Cascarosa, don Rafael María de Puelles y don Tomás Marinor.

## Vida Municipal

VISITAS

Visitaron al Alcalde, don Adolfo Borrero alcalde de Rota; señor Uacheco, director de Construcciones Aeronáuticas y don Perfecto Ruiz de la Canal.

EL ALCALDE EN EL HOTEL PLAYA

Ayer mañana el señor Sola, estuvo visitando de nuevo el Hotel Playa y después estuvo en los talleres de Construcciones Aeronáutidas.

### DIPUTACION PROVINCIAL

## Reunión de la Comisión Gestora

A las seis y media de la tarde de ayer se reunió la Comisión gestora de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Icardi y con asistencia de los señores Butrón, Dorado, Campuzano, Chacón y Romero.

Actúa de secretario el que lo es de la Corporación, don José Balén Falero, auxiliado por el oficial señor Beltrán.

Asiste también el interventor señor Cerón.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y se trataron los siguientes asuntos comprendidos en el orden del día:

Oficio del excelentísimo señor gobernador civil, dando cuenta del nombramiento de un vocal de la Comisión gestora de la Diputación.

Se da cuenta de la designación hecha a favor de don Juan Antonio Campuzano y Hoyos, alcalde de Puerto Real.

El señor presidente propone conste la satisfacción de la Corporación por el nombramiento del señor Campuzano, y éste agradece las manifestaciones del señor Icardi, y la distinción de que le ha hacho objeto el gobernador, prometiendo poner toda su actividad al servicio de las realidades palpitantes.

Padrones de cédulas personales del presente año que se encuentran sobre la mesa, de los Ayuntamientos de Benaocaz, San Fernando, Villaluenga, Torre-Alháquime, Castellar y Grazalema.

Sobre la mesa.

Cuentas de bagaje.

Aprobadas.

Expedientes sobre movimiento de albergados en los establecimientos benéficos provinciales.

Aprobado.

Idem relacionados con cédulas personales.

Se lee el informe en la moción del señor Chacón, sobre modificación de las tarifas de cédulas personales, y se acuerda elevar la propuesta al Ministerio para ser, si es posible, lograr la reforma que se solicita.

Se aprueban asimismo las liquidaciones de la recaudación de varios pueblos.

Oficio de la Asociación de funcionarios, relacionado con la Asamblea de los mismos que ha de celebrarse en Madrid.

Se da cuenta de haberse designado a los funcionarios don Agustín Rodríguez y don Manuel Espejo, para asistir a la Asamblea, y como sustituto a don Luis Gesso, y se acuerda autorizarlas, sin perjuicio del servicio.

—Expediente del camino vecinal de Benaocaz a la carretera de Grazalema a Ubrique.

El informe propone se comunique al Ayuntamiento que la Mancomunidad puede contribuir con el cuarenta por ciento, y el resto deberá satisfacerlo la Corporación municipal interesada.

Se acuerda de conformidad con la propuesta.

Idem del camino vecinal de Olvera a la estación de Navalagrulla (ferrocarril de Jerez a Almargen).

Se acuerda pase a informe de la Intervención.

Factura de estancias ceusadas por una alumna en el Colegio Nacional de sordomudos y ciegos, establecido en Madrid.

Aprobada.

Nóminas remitidas por el Tribunal Tutelar de Madrid, de estancias causadas por menores.

Aprobadas.

Escrito de un profesor médico de la Beneficencia provincial con destino en Jerez, acerca del establecimiento donde debe prestar sus servicios.

Se trata del escrito del médico don José María Gutiérrez Armario, que entiende ha sido preterido y le corresponde la dirección facultativa de la Casa Cuna de Jerez.

Se da lectura del informe del decano de la Beneficencia provincial contrario a la petición del señor Armario, ya que éste hizo oposiciones a la Beneficencia provincial, ocardándose después que de los médicos de la Beneficencia de Jerez, uno quédase afecto al Asilo de Huérfanos y otro al Hospicio de Jerez, atendiendo al mismo tiempo los dos a la Casa Cuna, conforme a acuerdo de la Corporación de 13 de Agosto de 1930.

Se aprueba este informe.

Instancia de don Servando Ramas Canales, solicitando certificación del acuerdo recaído a la cesión hecha de su contrato de suministro de carnes a los establecimiento benéficos provinciales de Cádiz.

Se acuerda a lo solicitado.

Expediente relativo al concurso para arriendo de los servicios de baños, bar y restaurant del Balneario de Nuestra Señora de la Palma y del Real.

El informe hace constar que se ha declarado desierto el concurso; pero que don Mariano González ha propuesto que se le ceda en arrendamiento por 12.000 pesetas.

El señor Romero dice que le parece escasa la cifra, ya que los rendimientos pueden calcularse en unas 20.000 pesetas, y propone se conceda un voto de confianza al señor presidente para que procure aumente esa cifra el señor González, o en otro caso se explote por administración.

El señor Icardi agradece el voto de confianza que se le concede, y dice que de no lograr el arrendamiento en 15.000 pesetas, se explotará por administración.

Idem del señor arquitecto provincial sobre instalación eléctrica en la nueva Casa Matriz de Expósitos.

Se lee un informe del arquitecto provincial, explicando las razones técnicas que justifican la instalación efectuada, y se acuerda quedar enterado.

Expediente sobre movimiento de personal subalterno de los establecimientos benéficos provinciales.

Aprobado.

Instancia de la hija de un portero fallecido, solicitando el abono de los dias de haber que dejó de percibir el finado.

Se propone el abono previa la tramitación reglamentaria.

Nóminas remitidas por los Tribunales Tutelares de Almería, Sevilla y Madrid, de estancias causadas por menores.

Informe la Intervención.

Informe en expediente sobre devolución de fianza solicitada por el contratista que llevó a cabo la instalación del lavadero mecánico del Hospicio de Cádiz.

Se aprueba la devolución.

Expediente del camino vecinal de Rota a Chipiona por e lpago de los Corrales y Almadraba de Arroyo Hondo.

El informe de la Intervención es favorable y se aprueba el expediente.

Oficio de la Dirección del Hospital Mora, sobre teléfonos.

Se trata de la instalación de una centralita que costearán a medias el Hospital y la Facultad de Medicina, que alcanzará tambén al sifilicomio y a la Casa hospitalaria.

El señor Icardi explica las ventajas económicas y que para el servicio tendrá la instalación propuesta y se aprueba la propuesta de la Dirección del Hospital.

Instancia de un funcionario solicitando anticipo reintegrable de dos mensualidades de su haber.

Informe la Intervención.

Oficio de la Delegación de la Casa Matriz de Expósitos, comunicando la próxima terminación del traslado del establecimiento al nuevo construído.

El señor Presidetne manifiesta que para el dia 28 podrá hallarse terminada la instalación y a propuesta del señor Romero se acuerda que el señor Icardi señale dia para la inauguración.

Aceptada la proposición promete la presidencia que oportunamente citará para la inauguración a los señores que componen la Corporación.

Informe del excelentísimo señor Gobernador civil con motivo de autorización solicitada por la S. A. "Electra Peral Portuense", para el tendido de una línea eléctrica de alta tensión en el térmion del Puerto de Santa María.

Aprobado.

Distribución de fondos para el próximo mes de Julio.

Aprobado.

Liquidación de las obras del camino vecinal de El Gastor a la carretera de Algodonales a Olvera.

Informe la Intervención.

"La Gaceta" en que se insertan disposiciones que afectan a la corporación provincial.

Se refieren a la derogación de algunos artículos de la Ley de Enjuiciamiento y a disposiciones de la dictadura derogados por el Gobierno de la República y la Corporación acuerda quedar enterada.

Abono de factura a don Manue Iglesias.

Aprobada.

Expediente con motivo de oficio de la Dirección del Hospicio de Cádiz acompañando recibo de la Caja de Previsión y Socorros de Seguros por accidentes.

Se aprueba, acordándose el pago de con cargo a imprevistos.

Id. sobre subvención interesada por el señor Presidente de la Colonia escolar Jerezana.

Informe la Intervención.

Licencia solicitada por el Auxiliar de la Banda de Música del Hospicio de Jerez.

Concedida.

Expuesto de la Intervención relacionado con el arbitrio sobre aprovechamiento forestales.

Algunos contribuyentes solicitan concertarse para el pago del arbitrio. El informe de la Intervención es favorable y se acuerda autorizar a la presidencia para conceder esos conciertos.

Instancia de don Aurelio Gámez García, solicitando autorización para hacer prácticas de practicante en el Hospital Mora Provincial.

Concedido.

Certificados de obras de caminos vecinales.

Aprobados.

Certificaciones del camino vecinal de la calle Cabezada a la Fuente Alta, en Algodonales.

Se designe al señor Dorado quien señalará día para la recepción.

Idem de las obras de reparación explanación y firme de la carretera provincial de la Estación de San Fernando a la carretera de Madrid a Cádiz.

Se da lectura de las actas de recepción y se acuerda quedar enterado.

ficio del Sr. Presidente de la Diputación de Sevilla interesando se designe un representante de la de Cádiz, para que asista a la Asamblea que ha de tener lugar en dicha Ciudad el día 6 de Julio, para la redacción de un Estatuto Regional.

Se designa al señor presidente y éste promete que antes de adoptar acuerdo lo someterá a la Corporación.

Señalamiento de sesiones para el mes de Julio.

Se señalan los miércoles.

Se da cuenta de un telegrama de los ferroviarios de Algecras, solicitando queden sin efecto los embargos por cédulas personales y a propuesta del señor presidente se autoriza al señor Chacón para que realice las gestiones necesarias para resolver este asunto.

* * *

Propuesta para la adquisición de azulejos con destino a reparaciones del Hospital Mora. El fabricante exige el pago anticipado y la Intervención informa que no hay inconveniente en que se expida un libramiento a justificar a favor del director del Hospital para que pueda adquirir esos azulejos directamente.

Se acuerda de conformidad con la propuesta de la Intervención.

* * *

Se da cuenta de la subasta de bonos efectuada el día anterior y se acuerda quedar enterada del resultado de la misma.

* * *

El señor Presidente dice que aunque enemigo de los presupuestos de ampliación al terminarse las obras de la Casa Cuna se ha observado que no se ha construido depósito de cadáveres y propone que antes al necesidad de evitar que los cadáveres ed los niños queden en las camas en que han fallecido, se construya ese depósito.

Se aprueba la propuesta de la presidencia.

Y on deseando hacer nadie uso de la palabra, se levantó la sesión que fué plácida y tranquila.



## Cartera de noticias

IMPORTANTE DETENCION

Por Agentes de la Policía, ha sido detenido el individuo Andrés Vidal Linás, natural de Blanes, Tesorero de una sociedad obrera, el cual se había fugado de dicha población, llevándose más de 5.000 pesetas.

Estaba reclamado por el señor Gobernador Civil de Gerona.

DETENIDO

José María López Ibáñez, fué detenido en la plaza de Topete por haberle causado lesiones leves al niño de 12 años Diego Barberán Moreno.

HERIDO GRAVE

Manuel Collado Rodríguez, con domicilio San Juan 19, vendedor de pescado, en la calle de Peñalba, fué agredido en la noche de ayer por el individuo Antonio Montero, Acuaviva, de 31 años, soltero, con domicilio San Joaquín 4.

El agresor es también vendedor de pescado y con un cuchillo le causó una herida penetrante, con probable sección del bicep del brazo derecho, quedando hospitalizado por prescripción facultativa en el Hospital Mora, cama número 18 de la Sala de San Vicente.

ATAQUE DE EPILEPSIA

José Gamboa Guzmán, de 32 años, con domicilio San José, 55, fué asistido en le Hospital de San Juan de Dios de una herida contusa que sufrió a consecuencia de una caída en la Plaza de Topete al sufrir un ataque epiléptico.

UNA REYERTA

Estefano Contivondo y Antonio Salda Goovan sustuvieron reyerta en en la Plaza de la República.

Ambos fueron asistidos en el Hospital de San Juan de Dios de erosiones.



TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
JOSE DE DIOS, 5, BAJO
Apartado de Correos núm. 68-Teléfono 2121
Telegramas: INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

AÑO LV -1931

DIARIO DE LA MAÑANA-Cádiz

NUMERO 20.531

Julio 3 Viernes

## Saludables predicaciones

Anunciábamos ayer algunas consideraciones sobre el escrito del coronel señor Varela Iglesias, y al hacerlas hoy, aunque muy breves, hemos de recoger ante todo y para ofrecérselas a dicho señor, las alabanzas que acerca de dicho escrito hemos escuchado ayer y que comprueban el preámbulo brevísimo que publicamos antes del escrito de referencia.

Siempre, pero mucho más en estos días en que tan frecuentes y dolorosas son las pruebas de indisciplina que se vienen sucediendo con menoscabo de los principios de libertad, orden y autoridad, han de tenerse en cuenta, y en cuenta muy estimable, las palabras del señor Coronel del Regimiento de Cádiz, que no son más que una continuación de su recta labor desde que como soldado entrase a servir a España en el Regimiento de Infantería de Marina.

Su saludo a la prestigiosa Marina de Guerra y sus deseos de que ésta por luchas internas de pasiones no llegue al desequilibrio de las fuerzas espirituales, que es la fuerza o base fundamental de la sagrada unión, de esa unión que al perderse haría ineficaz el sacrificio de que todos deben dar pruebas en bien de una España única y grande, es el canto del verdadero soldado que, amante de su noble profesión y amante de su pueblo, vela continuamente por su inmaculado prestigio.

No menos bello y sobre todo de un razonamiento firme, sereno, perfectamente enjuiciado, es su saludo al Pueblo, del cual viene, y para el que desea todas las reivindicaciones, todas las mejoras racionales y no aquellas que de deslumbrador aspecto traten de presentarle un agradable porvenir y que irrealizables por la falsa base en que se asientan, lo lleve después a situación más precaria que la actual.

Y toda esa transformación realizada sin seguir o copiar de aquellos pueblos que como Francia o Rusia, se vieron manchados de sangre en transformaciones de regímenes.

¡Qué diferencia de predicaciones! ¡Qué demostración más hermosa de que aquellos honores y aquellas glorias alcanzadas en el cumplimiento del deber y hasta en el exceso de ese cumplimiento, no envanece ni aturde la inteligencia del que no vió en su constante ejemplar actuación más que el fiel cumplimiento de lo que un día, siendo casi niño y ya soldado, ofreciera a su Patria.

Y como demostración de su amor al Pueblo; como convencido de que los sacrificios que por éste Pueblo realizara no es otra cosa que el cumplimiento del deber, ordena que sin ceremonia de ninguna clase, dentro de la sencillez, que es don preciado de las almas grandes, se entregue a un Centro obrero y para costear la carrera de uno de sus socios, cuanto hubiere recaudado hasta ahora para levantarle un monumento conmemorativo de los heroicos hechos realizados en Marruecos.

El mejor monumento de admiración y de gratitud debe tener su asiento en el corazón del Pueblo.

¡Qué doctrinas tan contrarias a las predicadas en estos días por los tranquilos y bellos campos de la alegre Andalucia! ¡Qué de verdades sinceramente expuestas, noblemente presentadas ante las de destrucción, ambiciones y propósitos malsanos que no llevarían al Pueblo más que a una mayor miseria!

Las mejoras necesarias atentamente estudiadas, la precisa unión entre patronos y obreros, entre jefes y soldados, la condenación de ambiciones de los que buscan solamente su encumbramiento, la aprontación del sacrificio llegado el momento; y todo ello con un sólo punto de mira: el de una España única, grande, inseparable en su contenido ético e indivisible en lo espiritual y material.

## NOTA DEL DIA

Hablábamos ayer de la necesidad de comenzar la temporada veraniega y coincidiendo con ello vemos que ya un periódico de fuera de la capital se ocupa de las bellezas de nuestra playa, pero nada más que de esas bellezas y de la comodidad de las habitaciones del hotel allí instalado. Poesía, nada más que poesía, que diría alguno. Programa, ninguno; fechas de inauguración y de festejos, ningunas tampoco.

Es cierto que nuestra playa no puede compararse por su extensión, por su limpieza, por su colorido con ninguna otra de las andaluzas, pero cierto es también que el bañista, el que sale de su casa para pasar en otra población la temporada de baños no se contenta sólo con las preciosidades del sitio donde se bañe, quiere también el aditamento de espectáculos que entretengan sus horas de aburrimiento.

Por la fecha en que estamos, es seguro que los decididos a bañarse tengan ya sus preparativos hechos o estén a punto de terminarlos, y han de escoger ciertamente aquel lugar que más atractivos le ofrezca y que sean algo más que los muy reducidos de una habitación por muy amplia que ésta sea.

Nuestros deseos no pueden ser más que los que ayer exponíamos; que no se frustren las justas esperanzas que la muy activa propaganda hecha el año anterior, hicieron concebir, de lograr para siempre una importante reacción favorable a Cádiz durante sus fiestas veraniegas.

Repetimos que es necesaria la propaganda intensa con relación de cuantas fiestas puedan celebrarse, y que en ello deben poner toda su buena voluntad los munícipes gaditanos, pues con ello darán prueba de sus deseos de trabajar en pro de los intereses del pueblo que administran. Poco tiempo queda, pero aún algo podría lograrse, y por ello insistimos hoy en los mismos puntos que ayer indicábamos y que son de vida o muerte para la temporada veraniega en Cádiz.

Si se retarda un día más la propaganda, plena de atracciones, podremos despedirnos para años sucesivos de ver nuestra playa llena de forasteros y dedicarnos a lamentar el hecho de haber enterrado en aquella playa tantos miles de duros por negligencias inconcebibles.

## Anteproyecto constitucional

Por la actualidad que encierra, comenzamos hoy la publicación del anteproyecto Constitucional, elaborado por la Comisión Jurídica nombrada al efecto y que se someterá al estudio de las futuras Cortes Constituyentes.

PREAMBULO

La nación española, en uso de su soberanía y representada por sus Cortes Constituyentes, decreta y sanciona la siguiente Constitución:

TITULO I

**De la estructura nacional**

Artículo 1.° España es una República democrática. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo. Todos los órdenes y jerarquías del Estado están subordinados al poder civil.

El Estado se halla integrado por provincias y éstas por Municipios.

Art. 2.° Si varios Ayuntamientos de una misma o de varias provincias contiguas, desean mancomunarse, para todos o para algunos de los fines de la vida municipal, podrán hacerlo mediante el cumplimiento de estas condiciones:

a) Que propongan el plan de mancomunidad los Ayuntamientos interesados.

b) Que lo acepten en votación tres cuartas partes de los electores de los términos municipales a quienes afecte.

c) Que lo informen la Diputación o Diputaciones correspondientes.

d) Que lo apruebe el Consejo de ministros.

Art. 3.° Podrán, también, varias provincias limítrofes entre sí constitíur una personalidad autónoma, para fines administrativos o políticos.

El Estatuto de relación con el Estado habrá de ser establecido en las condiciones siguientes:

a) Que lo propongan las tres cuartas partes de los Ayuntamientos interesados.

b) Que lo acepten en votación las tres cuartas partes de los electores de las provincias.

c) Que lo informen las Diputaciones provinciales corespondientes.

d) Que lo aprueben las Cortes como ley del Estado.

Una vez constituída la región autónomafi, establecerá por sí misma su régimen interior en las materias a que alcance su autonomía.

Art. 4.° El Estado español no podrá nunca desprenderse de las facultades inalienables e indelegables, relativas a las siguientes materias:

Las condiciones para ser español y el ejercicio de los derechos y deberes contenidos en el título II de esta Constitución.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado y el régimen de cultos.

La personificación del Estado en el interior y en el exterior, y consiguientemente, las relaciones internacionales y las representaciones diplomática y consular.

La deuda del Estado español

La declaración de guerra a tenor del artículo , apartado II.

El Ejército, la Marina de guerra, las fortificaciones de costas y fronteras y cuanto se refiera a la defensa nacional.

El mantenimiento del orden y de la seguridad pública.

El régimen arancelario, los tratados de comercio, las Aduanas y la libertad de circulación de las mercancías. El abanderamiento de buques mercantes y los derechos y beneficios que conceda.

La pesca marítima.

Los ferrocariles, los canales y las líneas aéreas de interés general.

La organización judicial.

El Derecho penal.

El procesal.

El mercantil.

El civil, salvo lo atribuido actualmente al Derecho foral.

El de propiedad industrial.

El de propieda intelectual.

El régimen de extradición.

Las pesas y medidas.

El sistema monetario, la emisión fiduciaria y la ordenación bancaria.

Los servicios de Correos y Telégrafos, Teléfonos y Radiocomunicación.

La eficacia de los documentos públicos y de las sentencias y comunicaciones oficiales.

La legislación social.

y eléctricos, cuando las aguas discurran fuera del territorio autónomo o el transporte de energía eléctrica salga del mismo término.

El régimen minero.

La jurisdicción del Tribunal Supremo, excepto en lo que afecte a pleitos de estricta aplicación del Derecho civil de la región autónoma.

La defensa sanitaia del los hombres, de los animales y de las plantas, en cuanto afecte a intereses regionales.

Todas las materias que no estén explícitamente conferidas a la región autónoma, se reputarán propias de la autoridad del Estado.

Art. 5.° Los Estatutos regionales no podrán contener preceptos opuestos a la Constitución, ni a las leyes generales del Estado.

En los territorios de régimen autonómico no se podrá establecer, en ninguna materia, trato diferencial entre los naturales del país y los dtmás españoles residentes en él.

Art. 6.° No existe religión de Estado.

La Iglesia católica es Corporación de Derecho público.

El mismo carácter podrán tener las demás confesiones religiosas, cuando lo soliciten y, por su constitución y el número de sus miembros, ofrezcan garantías de subsistencia.

TITULO II

**De la nacionalidad**

Art. 7.° Son españoles:

1.° Los hijos de padres españoles nacidos en territorio de la República.

2.° Los nacidos de padres españoles en el extranjero o de padres extranjeros en territorio nacional, que opten por la nacionalidad española, en la forma que las leyes determinen.

3.° Los extranjeros que obtengan carta de naturaleza.

4.° Los que sin ella hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la República, en los términos y las condiciones que las leyes determinen.

Art. 8.° La nacionalidad de la mujer casada se regulará por lo dispuesto en el Código civil y en los Tratados internacionales.

Art. 9.° La calidad de español se pierde por adquirir voluntariamente naturaleza en país extranjero, por prestar servicios a un Estado extranjero sin licencia del español y por sentencia judicial.

TITULO III

**Garantías individuales y políticas**

Art. 10. Todos los españoles son iguales ante la ley. Se reconoce en principio, la igualdad de derechos en los dos sexos. El nacimiento, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas no podrán ser fundamento de privilegio jurídico.

El Estado no reconoce los títulos y distinciones nobiliarios.

Art. 11. La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualesquiera religiones, quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Todas las confesiones religiosas podrán ejercer sus cultos privada y públicamente, sin otras limitaciones que las impuestas por el orden público.

Nadie podrá ser constreñido a declarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni de la política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de presidente de la República.

Art. 12. Sólo podrán ser castigados los actos declarados previamente punibles por una ley. Nadie podrá ser compelido a comparecer ante juez incompetente.

Art. 13. Nadie podrá ser detenido ni preso, sino por causa de delito. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o elevará a prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregalo el detenido al juez competente.

La providencia que se dictara, se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

De la infracción de este artículo serán responsables no sólo las autoridades que la ordenen, sino también los agentes y funcionarios que la ejecuten.

La acción para perseguir estos delitos será pública, sin necesidad de prestar fianza ni caución de ningún género.

Art. 14. Todo español podrá circular libremente por el territorio nacional y elegir en él su residencia y domicilio, sin que pueda ser compelido a mudarlos, sino en virtud de sentencia ejecutoria.

El derecho a emigrar e inmigrar queda reconocido, sin más limitaciones que las que se establezcan mediante ley.

El domicilio es inviolable. Nadie podrá entrar en el de un español o de un extranjero residente en España, sino en virtud de decreto de juez competente, salvo los casos de urgencia o necesidad determinados en las leyes. El registro de papeles y efectos se practicará siempre a presencia del interesado o de una persona de su familia y, en su defecto, de dos vecinos del mismo pueblo.

Art. 15. Queda garantida la inviolabilidad de la corespondencia en todas sus formas, excepto en el caso de mandamiento judicial en contrario.

Art. 16. Toda persona es libre de elegir profesión.

Queda reconocida la libertad de industria y comercio, salvo las limitaciones que por razones económicas y sociales de interés general impongan las leyes.

Art. 17. Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la censura previa, quedando sometido al ejercicio de este derecho a las normas de la legislación común.

Art. 18. Todo español podrá dirigir peticiones individual o colectivamente a los Poderes públicos y a las autoridades. Este derecho no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada.

Art. 19. Todos los ciudadanos participan por igual del derecho electoral, conforme determinan las leyes.

Art. 20. El Estado podrá exigir de todo ciudadano su prestación personal para servicios civiles o militares, con arreglo a las leyes.

Art. 21. Queda reconocido el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas.

Las reuniones al aire libre requerirán permiso previo de la autoridad.

Art. 22. Los españoles podrán asociarse libremente. Los fines de las Asociaciones y los medios de atenderlos no porán ser contrarios a las leyes.

El Estado garantiza el derecho de asociación para fines religiosos.

Las Asociaciones religiosas ordenarán autonómicamente su régimen interno, dentro de las leyes del Estado.

La libertad sindical queda reconocida. La ley regulará las circunstancias en que las Asociaciones sindicales serán consideradas como organismo su intervención en la política social y económica del Estado.

Para toda asociación, será necesaria la inscripción pública con arreglo a la ley.

Art. 23. Todos los españoles son admisibles a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad. El sexo no podrá constituir, en principio, excepción al ejercicio de este derecho, ni autorizar por igual servicio desigualdad en la remuneración.

Art. 24. Los funcionarios públicos serán nombrados con arreglo a las leyes. La separación del servicio, las excedencias, suspensiones y traslados, tendrán lugar en las formas y casos previstos por la ley.

Ningún funcionario podrá ser molestado por sus opiniones políticas.

Los funcionarios podrán constituír Asociaciones profesionales que no implique ningerencias en el servicio público que les estuviere encomendado. Las Asociaciones prfesionales de funcionarios se regularán por una ley. Estas Asociaciones podrán en todo caso recurrir ante los Tribunales contra las decisiones de la superioridad que vulneren los derechos de los funcionarios.

Art. 25. Los derechos y garantías consignados en los artículos podrán ser suspendidos total o parcialmente y en todo o parte del territorio nacional, por decreto del Gobierno, cuando así lo exiga imperiosamente la seguridad del Estado, en casos de notoria e inminente gravedad.

Si se hallaren reunidas las Cortes, resolverá el Congreso sobre la suspensión acordada por el Gobierno, sin que pueda ser disuelto, en tanto no recaiga decisión.

Si las Cortes no estuvieren reunidas, el Gobierno deberá convocarlas en plazo máximo de quince días, para que el Congreso resuelva sobre la suspensión acordada. A falta de convocatoria expresa, las Cámaras se reunirán automáticamente el décimosexto día.

Si las Cortes estuvieran disueltas, el Gobierno dará cuenta de su acuerdo al Congreso el primer día de su reunión. La suspensión de derechos y garantías a que se refiere este artículo, no podrá ser acordada por el Gobierno ni aprobada por el Congreso más que para un plazo de duración de dos meses. Toda prórroga exigirá nuevo acuerdo previo del Congreso.

Mientras dure la suspensión de derechos y garantías, el territorio afecto por ella se regirá por la ley del orden público establecida de antemano.

*(Continuará)*

## PICOTAZOS

Con el título "Los 47" va a constituirse en San Fernando un Club Aramburista.

Se pensó al principio en denominarlo "Los 47 Amigos de Don Paco", pero se desistió por si había confusión con la de "Los Amigos del País", cuya presidencia ostenta su hermano y que no llegan ni a 7.

Para celebrar la constitución (la del Club) ha ofrecido costear un almuerzo el flamante diputado.

---

Alguien que estuvo el domingo recibiendo los datos de las elecciones en el despacho de una personalidad, nos asegura que entre los candidatos y los entusiastas, aquello era una verdadera olla de grillos.

¿Olla exprés? ¿Olla de grillos? Vamos, una verdadera cacharrería.

---

De unas declaraciones hechas a los periodistas por el señor Alcalá Zamora, el lunes 29:

—Nosotros—agregó—no hemos podido obrar con mayor sinceridad, como lo demuestra el hecho de que el Subsecretario de Gobernación está luchando lo indecible por obtener un último puesto. En la política clásica jamás se registró un caso como este.

¡Lo creemos don Niceto! ¡Lo creemos! Como que nosotros pobres ignorantes del progreso electoral, opinábamos que la lucha por las actas se había terminado el domingo a las cuatro de la tarde, hora oficial del comienzo del escrutinio.

El subsecretario de la Presidencia se halla también en una situación análoga y veremos si puede lograr algún acta.

Querer es poder don Niceto o poder es hacer.

---

A última hora, según datos recibidos de secciones, Sánchez Guerra ha ganado unos centenares de votos y sigue en la votación Ossorio y Gallardo.

El señor Herrera continúa con su votación de ayer y eliminado, por tanto, de la lista de candidatos triunfantes. (A. B. C. del 1.°)

¡Caramba! ¡Que casualidad! Ya nos vamos explicando algo de la continuación de la lucha.

---

—Ya la libertad del lenguaje se impone, decía el otro día una dama a una su amiga.

—¿Y eso?

—Desde que Curro llamó Paco Segura al Cardenal, ya se puede tratar de tú a todo el mundo.

---

Un distinguido compañero de prensa, que presume de erudito, se felicita de que aún no se hayan agotado los tontos, pues piensa en el conflicto que, caso contrario, estaría planteado a los circos en la búsqueda de su personal.

Nosotros compartimos su satisfacción, y para el día que el supuesto conflicto llegara a plantearse, le podemos ofrecer tres que lo son por derecho propio, e incluso con su mijita de antecedente propicio para servir al caso.

---

¿En qué se parece el quiosco de la música de la Plaza de Mina a un caballo de toros herido?

En que se le ven las tripas.

¿En qué se diferencia la herida? En que la del caballo la hace una fiera y la del quiosco, sólo rasguños, la hacen unos angelitos de los que están esperando las 27.000 escuelas anunciadas.

---

Yo creo que si se pusiera al guarda un uniforme, tal vez se daría más a respetar y los chicos no harían esas lindezas; porque hay que ver la indumentaria que se trae el susodicho guarda. ¿No se han fijado ustedes, amables lectores? Si no lo han hecho, no dejen de hacerlo, y sobre todo, miren la gorrita, que hasta se la pone torcida, para que resulte más majo. Aunque, la verdad, para mí lo que resulta es una majadería que en una plaza como ésa veamos un guarda como ése.

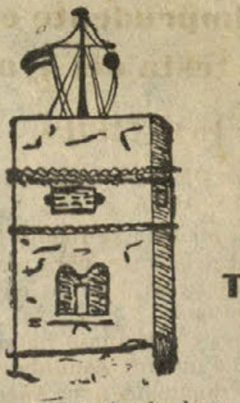
## ¡Pobres pigmeos!

En tiempo de Bismarck, fino perseguidor de la Iglesia, un periódico presentó en caricatura al Canciller prusiano tirando de una cuerda que había amarrada a la cúpula de San Pedro, como quien por este medio pretendía derribarla, y a su lado estaba el demonio riéndose de él y diciendo:

—¡Jo, jo,! ¡Que pedazo de borrico! No he podido yo con todas mis fuerzas quitar eso de en medio, y tú, miserable pigmeo, ¿piensas hacerlo ahora tan fácilmente?

Orgullosos sectarios moderos, ¿creéis vosotros que sóis los primeros enemigos que la Iglesia ha tenido?... ¿Creéis que no los ha tenido mucho más fuerte, mucho más tenaces, mucho más aguerridos? ¿Podéis vosotros compararos con los emperadores paganos, con los califas musulmanes y ni aun con los que fueron los herejes de la falsa reforma?...

No, que nó; vosotros sóis simples farsantes, pobres qigmeos con mas soberbia que cuerpo...



## DESDE LA TORRE TAVIRA

Me he tirado hoy una plancha de las gordas. Estoy haciendo mi diario recorrido por el horizonte y al ver tanta gente por la Audiencia y tantos automóviles observé eran significadas personas políticas y autoridades gaditanas y de la provincia y, naturalmente, exclamé:

¡Hombre, gracias a Dios! ya van a meterle mano a la Audiencia...

—Más tarde—oigo que dice Pazos, que también estaba mirando a Poniente.

—Qué sí, hombre,—le replico—fíjate y verás que están casi todos los diputados que salieron el domingo, los que no salieron también, y periodistas locales. Eso debe ser que van a ver lo que hace falta en el Palacio de Justicia; y seguramente puede que en vez de hacer obras, pretendan trasladar la Audiencia a la edificación que están levantando para el cine y dejar el local actual, sin tocar ni obrar, como monumento nacional, cuando hasta don Pelayo acaba de entrar.

—¡Acaba ya con la harina de garbanzos!—me dice Narciso—¿no ves que és la Junta del Censo en el escrutinio general?

Y así era en efecto; inmediatamente, pongo en función mi radio, conmuto con el altavoz el micrófono y dipe lo siguiente:

Señores diputados; cuando se termine el escrutinio, cuando se les haya pasado el calor de las protestas, cuando se haya disipado ese "corajillo" al señor Moreno Mendoza, porque el señor Fiscal le dijo "inclito", cuando la paz reine en vuestros espíritus, echar una miradita al exterior del edificio en que os halláis y pensad un momento nada más, si el Palacio de Justicia de la provincia de Cádiz que os concedió su alta representación en las Cortes, se merece ese casucho y ese sitio sin urbanizar, con tantos baches, como podréis comprobar al llegar con vuestros automóviles al pie de los muros del edificio, que parece así estar situado en la kábila de Benibuifrur.

Y si vosotros no podéis conseguir que la justicia esté en su sitio... pues a ver si voy a poder yo que no soy nadie.

ALL.

## La cuestión telefónica

La Compañía Telefónica Nacional de España, ante el anuncio de huelga oficialmente hecho por una de las organizaciones que existen del personal de esta Compañía, hace constar:

Primero.—Que la merecen consideración y respeto iguales todas las organizaciones constituídas o que se constituyan del personal de esta Campañía y por lo tanto las representaciones directivas de tales organizaciones.

Segundo.—Que ha estimado y sigue estimando como uno de sus deberes y acaso el más principal, procurar por todos los medios la mayor satisfaccón moral y económica de cuantos de la Sociedad dependan y que a este propósito viene concentrando su atención y sus esfuerzos, sin otro límite que el forzosamente impone las posibilidades no dependientes de la voluntad de la Compañía y de sus dirigentes.

Tercero.—Que en razón al espíritu y propósito aludidos que con tanto empeño viene desmostrando constantemente la Compañía, ésta ha escuchado y escuchará cuantas peticiones se le haga a nombre del personal para estudiarlas con el mayor detenimiento y para atenderlas en la medida y en la forma que las circunstancias permitan y a cuyo fin y por lo que las peticiones del Sindicato Nacional de Teléfonos se refiere, invitará a éste para que nombre los oportunos representantes con objeto de estudiar las bases presentadas.

Cuarto.—Que si lamentablemente tales peticiones por su naturaleza o por la cuantía económica que ella signifique resultase incompatible con las posibilidades de la empresa y ésta se viera obligada a rechazarlas ha de tener en cuenta la Compañía que se trata de un servicio público y que ha de prestarlo sin interrupción, dedicando a ello todos sus esfuerzos.

Quinto.— Que para lograr ésta finalidad y aparte de significar un bien del mismo y en ello confía seguro de que ha de lograrlo, porque su conducta anterior garantiza que en el camino de la normalidad y de armonía ha de encontrar los empleados de la Compañía las satisfacciones máximas que puedan lograr.

# INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA MADRUGADA

**Se trabaja intensamente para solucionar el conflicto de la Telefónica.—Ha sido firmada la anunciada combinación de gobernadores.—Una nota de Ossorio y Gallardo sobre el anteproyecto constitucional.—En toda España se celebra el escrutinio general sin novedad.—Los conflictos sociales.—Una voz imprudente en un Congreso Eucarístico, origina 50 muertos y un centenar de heridos.—En Coruña se intenta quemar los conventos.—Protesta del Ayuntamiento de Valencia.—Importantes manifestaciones del señor Serra Moret.—Interesantes noticias del extranjero**

## Notas políticas

### EL DIRRECTOR DE "EL DEBATE", QUEDA SIN ACTA

Madrid.—Esta mañana se reunió la Junta provincial del Censo, para realizar el escrutinio general de las elecciones del domingo.

Resultado de este escrutinio ha sido que el último de los candidatos triunfantes del domingo, don Angel Herrera, director del periódico madrileño "El Debate", no ha sido elegido por no haber obtenido el número suficiente de votos para ello.

En virtud de esto, se repetirá la elección el día 12 del actual, para cubrir este puesto de la minoría.

### EL MINISTRO DE COMUNICACIONES HABLA DE DISTINTAS CUESTIONES

Madrid.—El ministro de Comunicaciones don Diego Martínez Barrios, habló con los periodistas, diciendo que acompañado de una Comisión de Sevilla y Córdoba, habían visitado al Presidente del Gobierno provisional de la República, para hablarle de las huelgas planteadas en Sevilla, por la paralización de la Bolsa de Trabajo Municipal.

Informó el ministro a los periodistas sobre las negociaciones que se están realizando cerca de la Compañía Telefónica Nacional para tratar del conflicto anunciado por el personal de esta Empresa.

Agregó el señor Martínez Barrios que para tratar de la solución de esta cuestión, se había llamado a los elementos directivos del Sindicato Unico de Madrid, quienes contestaron que no estaban facultados por su organización para tratar esta cuestión; entonces se llamó al Sindicato de Barcelona, pidiéndole enviase representantes a Madrid con idéntico objeto.

Las impresiones del ministro sobre este asunto es de que empezarán las negociaciones y de que al fin se llegará pronto a un acurdo.

Agregó que le habían visitado comisiones de obreros y empleados de la Telefónica, afectos a la Unión General de Trabajadores, para expresarles que ellos no secundarían la huelga proyectada, pero le rogaron que el Gobierno interviniese en el conflicto para evitar que las amenazas de huelga no se cumplieran.

Manifestó a continuación el señor Martínez Barrios que le habían visitado el director general de Aeronáutica civil y el director de Correos, para tratar de la organización de los servicios postales en la línea aérea de Sevilla a Barcelona y Canarias, pues actualmente la correspondencia por línea aérea tiene una tasa muy elevada, lo que hace que no se utilicen estos servicios.

Dijo el ministro que se rebajarán dichas tarifas para que el servicio de correspondencia postal por vía aérea se generalice.

### TRASLADO DEL GOBERNADOR DE VIZCAYA

Madrid.—En la próxima combinación de gobernadores civiles, el de Vizcaya, señor Martínez Aragón, pasará a ocupar el mando de la provincia de Palencia.

### EL CARDENAL SEGURA, ES BAJA EN EL ESCALAFON DEL MAGISTERIO

Madrid. — Según manifestaciones del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes a los periodistas que hacen información diaria en su departamento, se ha dado de baja en el escalafón del Magisterio al cardenal arzobispo de Toledo, doctor Segura, que figuraba en el mismo como mestro honorario.

### LERROUX Y LA OPINION DE ALBORNOZ SOBRE EL FUTURO GOBIERNO

Madrid.—Cuando el ministro de Estado, señor Lerroux, acompañado del Embajador en Portugal, señor Rocha, llegó a los baños de Montemayor y se enteró de las declaraciones del ministro de Fomento, señor Albornoz, sobre el futuro Gobierno, dijo que los radicales no desean anticipar los acontecimientos y se verá cómo los socialistas afrontan la responsabilidad del poder estando los radicales dispuestos a ayudarles, pero agrega que ese Gobierno no se debe formar hasta que no esté aprobada la Constitución.

Añadió el señor Lerroux, que todos los partidos deben poner su interés en servir la causa de la República y de la Libertad.

Dice que el Gobierno no debe manifestarse sobre el momento en que debe desaparecer.

—Yo considero—dice—que tiene que haber crisis, pero cuantas menos mejor. Después que se constituya el Gobierno cada partido definirá sus programas.

### COMBINACION DE GOBERNADORES

Madrid.—Esta noche el ministro de la Gobernación, señor Maura, recibió a los periodistas, dándoles la siguiente nota sobre combinación de gobernadores civiles:

Han sido nombrados: De Valencia, don Francisco Rubio Fernández; de Zamora, don Francisco Lafora García y de Granada, don José Martínez de Elorza.

### EL PRESIDENTE A MIRAFLORES

Madrid.—El Presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, salió en auto para Miraflores de la Serra, acompañado de su familia, y regresará a Madrid mañana sábado.

### UNA NOTA DEL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO

Madrid.—El Presidetne de la Comisión Asesora Jurídica que estudia el anteproyecto constitucional, señor Ossorio y Gallardo, ha facilitado a la prensa una nota, en la que dice que ha visto cómo algunos periódicos que tratan del llamado anteproyecto constitucional, reproduciendo un texto que no es el aprobado. Interesa a la Comisión recordar a la opinión que sus trabajos no tienen el menor alcance y que sólo se trata de aportar materiales al Gobierno, lo que no implica orientación política alguna, porque tampoco la Comisión recibió orientación del Gobierno en ningún sentido.

La labor de la Comisión —dice la nota—no prejuzga nada remotamente sobre cualquiera de los problemas políticos planteados.

Tales informaciones hacen notar deaerminados errores que se imputan a determinados miembros de la Comisión, suponiendo su labor tendenciosa; estos errores, al publicarse, revisten caracteres de verdadera injusticia al atribuir a obra de determinados miembros de la Comisión lo que es de todos, ya que todos o casi todos han cooperado igualmente.

### LOS PERIODISTAS Y EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD. - SE PARALIZAN LAS OBRAS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid.— Los periodistas se entrevistaron con el director general de Seguridad, señor Galarza, hablando sobre coacciones realizadas en varias obras por obreros del ramo de construcción.

Dijo el señor Galarza que, según informes recibidos, en algunas obras se presentaron los sindicalistas pistola en mano, obligando a para a los obreros socialistas que en las mismas trabajan. Estos para evitar cualquier desagradable encuentro, abandonaron las obras.

Habló también de que las obras de la Ciudad Universitaria se habían paralizado, pues en ellas trabajaban como unos mil obreros afiliados al partido socialista y unos setenta pertenecientes a la Confederación General del Trabajo. Los socialistas pidieron la expulsión de los sindicalistas de las obras, porque les estaban coaccionando continuamente con armas en la mano.

La empresa Fiboso y Fierro se avino a las peticiones formuladas por los socialistas, que pidieron a la vez que el despidos los mencionados sindicalistas, que se les abonase una semana completa sin trabajarla.

Cuando esta mañana a las ocho se fué a poner en ejecución el mencionado acuerdo, se presentaron en la obra los sindicalistas armados de pistolas, obligando a paralizar a los obreros. Los socialistas dijeron que tendrían ellos también que proveerse de armas.

Por la tarde se reunieron la Junta directiva y estos obreros en la Casa del Pueblo, para tomar acuerdos enérgicos en virtud de estos sucesos.

### HABLA EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION INTERURBANA DE LA TELEFONICA

Madrid.—Un periodista consiguió hablar con el persidente de la Asociación Interurbana de la Compañía Telefónica Nacional, interrogándole sobre los orígenes del actual conflicto.

El interviuvado habló de los atroces atropellos y vejaciones sufridos por el personal de la Telefónica desde el Gobierno de la dictadura hasta llegar al actual.

Dijo que el próximo sábado se pondrá a votación de manera definitiva el acuerdo a seguir. Agregó que se hallan muy resentidos del Ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, que pone dificultades para la solución del problema, agregando que la huelga es más política que social. Dice que de cuajar la fórmula de Barcelona, servirá para que intervenga en el conflicto el señor Maciá, que bien claramente que quiere establecer contacto con los sindicalistas.

Maciá—añade—trata de perturbar la vida del Gobierno de Madrid. Ello sería un éxito para sus planes, Se obligaría a la intervención del Gobierno, para que éste fracasara en sus gestiones, y una vez evidenciado este fracaso, intervendría la Generalidad y solucionaría la cuestión.

Los diputados catalanes llevarán el asunto a las Cortes y el Gobierno de Madrid impondría la resolución en Barcelona.

### LA HUELGA DE METALURGICOS EN LOGROÑO

Logroño.—Sigue e nesta capital la huelga de obreros metalúrgicos. Esta mañana los huelguistas ejercieron varias coacciones, presentándose en las ferreterías para evitar que se despacharan efectos relacionados con el ramo de metalurgia.

Los huelguistas apedrearon varios establecimientos y al llegar fuerzas de Seguridad, fueron agredidas por aquéllos, disparando estas fuerzas para repeler la agresión. De esto resultaron un obrero herido de un balazo en el tobillo y otro contusionado.

Los huelguistas recorrieron las calles y el comercio cerró sus puertas. Al llgar atne el edificio que ocupa el Círculo Logroñés, le apedrearon rompiendo todos los cristales. En auxilio del círculo acudió una sección de la benemérita a la que los huelguistas intentó agredir. La guardia civil dió una carga, de la que resultó muerto Victoriano Tarrero y otro herido de bala.

Al tratar la Cruz Roja de recoger los heridos fué también agredida por los huelguistas. Varios huelguistas resultaron contusionados y un joven de quince años herido de gravedad,

El teniente de alcalde socialista, señor González, que trató de apaciguar los ánimos, fué apaelado por los revoltosos, quedando gravemente contusionado.

Se han reunido las autoridades para tomar una resolución en vista del cariz que van tomando los acontecimientos.

### DE LOS SUCESOS DE MALAGA. -HA LLEGADO EL GENERARL RODRIGUEZ BARRIOS

Málaga.—Ha llegado, a las cinco de la mañana de hoy, a esta capital, el general señor Rodríguez Barrios, que viene como delegado del Gobierno para solucionar el conflicto aquí planteado.

Hizo el viaje en avión, pero al llegar a la Sierra de las Yeguas tuvo averías, viéndose obligado a continuar el viaje hasta aquí en automóvil.

El avión venía pilotado por el teniente señor Montero, que mañana regresará a su base.

El Gobernador civil ha sido llamado a Madrid por el Gobierno.

—El general Rodríguez Barrios ha recibido a los periodistas a los que ha manifestado que los tranvías y autobuses reanudarán el servicio, pues ha ordenado a la empresa que avise al personal para que vuelva al trabajo, y en el caso de que se niegue a volver, tome el personal necesario ajeno al personal de la empresa.

Serán admitidos al trabajo cuantos quieran viajar en coche yendo custodiados por fuerzas del Ejército.

El general Rodríguez Barrios, ordenó al comercio que abriese sus puertas, siendo muchos los establecimientos que atendiendo esta indicación, abrieron sus puertas.

Como no se han publicado periódicos de la capital, el mencionado general ha dicho al presidente de la Asoción de Artes Gráfica que reanude el trabajo para que los periódicos puedan salir normalmente.

—Como se preguntase al general por los periodistas sobre rumores circulados insistentemetne por la capital que en Antequera habían ocurrido sucesos graves, el señor Rodríguez Barrios los confirmó, diciendo que se encontraban preparadas fuerzas del ejército de la capital para salir con dirección al primer aviso, hacia dicha población.

Por el mencionado general se ha pubilcado hoy un bando, invitando a todos lo sobreros que huelgan a que vuelvan al trabajo, pues las peticiones suyas son improcedentes, ya que ellas tienden al desprestigio de la República.

### EL ESCRUTINO GENERAL EN VARIAS PROVINCIAS

**En Sevilla:**

En el salón de actos del Ayuntamiento de esta capital se ha reunido hoy la Junta porvincial del Censo, bajo la presidencia del rector de la Universidad.

Al empezar a leerse las actas el candidato republicano revolucionario señor Balbontín, protestó diciendo que sospechaba de la falsedad de todas las actas de las elecciones en las secciones qeu no estaban intervenidas por elementos de su partido u otros afines.

A las tres de la tarde solamente se habían aprobado las actas de seis secciones, con falta de datos de 25 pueblos agregados a la capital, ignorándose por ello si el comandante Ramón Franco tendría la votación suficiente para conseguir un puesto en las minorías.

En el salón de la Audiencia Territorial se reunió otra sección de la Junta Provincial del Censo, para proceder al escrutino general que se cree dure tres días. Los últimos datos recogidos permiten esperar que los dos últimos puestos sean para los candidatos don Benito Blanco Rasquin, independiente, y don Gerardo Abad Conde, subsecretario del ministerio de Comunicaciones.

**En Orense:**

Ha tenido lugar hoy el escrutinio general. El candidato por la provincia don Arturo Pérez, ha elevado al Gobierno protesta, asegurando haberse realizado numerosos amaños en la elección para el triunfo de determinados candidatos en perjuicio del también candidato don José Calvo Sotelo, agregando que ha sido una verdadera vergüenza la conducta observada por los republicanos en las elecciones del domingo.

**En Bilbao:**

Se celebra el escrutinio general ante la Junta Provincial del Censo. Han dimitido los candidatos de la Acción Nacional.

**En Pontevedra:**

El comercio ha cerrado sus puertas al conocer el incidente ocurrido ayer entre el candidato agrario don Ramón Salgado y el presidente de la Diputación Provincial don Amancio Camacho, que intentaron agredirse.

Como el hecho se desarrolló en el despacho del Gobernador civil, éste intervino para separa ra los contendientes.

Como el señor Salgado pronunciase en el calor de la discusión palabras de suma gravedad, el Gobernador civil dispuso su detención e ingreso inmediato en la cárcel.

**En San Sebastián:**

Ha terminado el escrutinio en esta capital, sin que durante su celebración haya habido que lamentar el más pequeño incidente.

Han salido triunfantes los seis candidatos cuyos nombres ya se han publicado.

**En Valencia:**

A las diez de la mañana se reunió la Junta Provincial del Censo, para proceder al escrutinio general.

El director del periódico "El Liberal", don Francisco Villanueva, protestó ante la mencionada Junta, de que se comenzase a escrutar las actas de los pueblos de la provincia antes que las de la capital. La Junta desestimó esta protesta del señor Villanueva.

Se cree que no terminará hoy el escrutinio de la provincia.

### EL SEÑOR MAURA RECIBE ESTA MADRUGADA A LOS PERIODISTAS. EL MINISTRO REFIERE EL INTENTO DE QUEMA DE CONVENTOS EN LA CORUÑA

Madrid.—Esta madrugada el ministro de la Gobernación, señor Maura, recibió a los periodistas que hacen información en su departamento, manifestando que en Coruña, al salir de un mitin anarco sindicalista que había tenido lugar en aquella plaza de toros, los grupos se dirigieron a los conventos con el propósito de asaltarlos e incendiarlos.

Los fuerzas de Seguridad que vigilaban los mencionados conventos impidieron a las turbas que realizasen sus propósitos, pero no lo consiguieron de manera definitiva, pues los grupos arrollaron a las fuerzas, consiguiendo incendiar el de San José de la Montaña.

Inmediatamente el edificio fué pasto de las llamas.

Afortunadamente el convento incendiado se hallaba completametne desalojado.

El Gobernador civil ordenó que fuerzas de la Guardia civil y del Ejército saliesen en auxilio de las fuerzas de Seguridad, que hacían frente a los asaltantes de los conventos, entablándose una lucha entre los revoltosos y la fuerza pública.

Resultaron seis heridos de pronóstico reservado y uno de tal gravedad que se teme fallezca.

No tardó en restablecerse el orden en la ciudad, aunque la guardia civil y fuerzas del Ejército patrullaban por las calles de la ciudad.

He hablado con el Gobernador civil —dice el señor Maura—y si mañana intentasen repetir estos sucesos, el Gobernador civil, cumpliendo órdenes de mi emanadas, empleará las más severas medidas.

Refiriéndose después el ministro a los conflictos sociales pendietnes, les dijo que en Málaga la huelga mejoraba notablemente, y que en Granada también mejoraba el conflicto allí pendiente.

Dijo que mañana sale para Valencia el nuevo Gobernador civil de aquella provincia que tomará posesión cuando llegue a dicha capital.

Los periodistas pregutaron al ministro qué era lo que ocurría en Palencia.

Contestó el ministro qeu allí no ocurría nada.

Después los informadores le hablaron de ciertos rumores circulados por Madrid.

El señor Maura dijo que nada sabía, y que sólo conocía lo ocurrido por la mañana en las obras que en la Ciudad Universitaria se realizaban.

El ministro, para complacer a los periodistas que seguían insistiendo en los rumores circulados, llamó delante de ellos por teléfono al señor Galarza, y éste contestó que nada ocurría. Sin duda—agregó el señor Maura—ha producido alarma el hecho de que se hayan cambiado las fuerzas del Ejército que vigilan por fuerzas de la benemérita.

Dijo a continuación que pensaba ausentarse de Madrid por espacio de tres días, para descansar y como los reporteros le interrogasen sobre el lugar donde proyectaba pasar esos tres días, contestó que eso era un secreto.

Manifestó que durante su ausencia se encargaría de la cartera de Gobernación el ministro de Marina, señor Casares Quiroga.

El ministro preguntó a los periodistas si conocían datos sobre el resultado del escrutnio celebrado hoy en España, contestando negativamente los reporteros, y replicando el señor Maura que tampoco él los tenía, diciendo en último término que a estas fechas el subsecretario de su departamento señor Ossorio Slorit, no sabía si podía o no contar con un acta de diputado.

### EL TRIBUNAL SUPREMO CONFIRMA EL AUTO DE PROCESAMIENTO CONTRA EL GENERAL MOLA EXDIRECTOR DE SEGURIDAD

Madrid.—Esta mañana a las once se reunió la Sala correspondiente del Tribunal Supremo, para tratar de la apelación que la representación del general Mola había interpuesto, para revocar el auto de procesamiento que contra él se había dictado.

El acto se celebró a puerta cerrada y el Fiscal, señor Gargollo, dijo que había indicios suficientes para demostrar la conducta del general Mola según el artículo 384 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Fué confirmado el auto de procesamiento cotnra el mencionado general.

### EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Madrid.—A las cinco de esta tarde se reunió en el Palacio del Senado, la subcomisión que estudia el anteproyecto constitucional.

El señor Ossorio y Gallardo, sólo asistió en las primeras horas de esta reunión, pues después tuvo que marchar al entierro del oficial mayor del Senado, don Moisés García,

### EL SEÑO RCOMPANY REGRESA A BARCELONA

Madrid.—A las cinco de la tarde el exgobernador civil de Barcelona, señor Company, estuvo en la presidencia conferenciando largamente con el subsecretario señor Sánchez Guerra.

El señor Company se negó a hacer a los periodistas otras manifestaciones que por la mañana había hecho después de la entrevista que tuvo con el presidente del Gobierno señor Alcalá Zamora.

Esta noche el seño rCompany regresará a Barcelona.

### DISGUSTO DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

Madrid.— Telegramas recibidos de Valencia dicen que ha causado pésimo elfecto el acuerdo del Banco de España de conceder un empréstito de 15 millones de pesetas a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, desatendiéndose la petición que le hizo el de esta capital para que admitiese la pignoración de títulos de su propiedad.

Dícese que el Ayuntamiento de esta capital ha acordado dimitir en pleno si no se atienden sus peticiones.

## Conflictos sociales

### HUELGA DE CHOFERES

Huelva.—Hoy se agravó la huelga de choferes en esta capital.

El Gobernador civil de la provincia ha ordenado la detención de 21 huelguistas.

### ACUERDO DE VOLVER AL TRABAJO EN GRANADA

Granada.—Se ha reunido hoy el comité de huelga, acordando volver al trabajo, todos los oficios, a excepción de los obreros del ramo de construcción.

### DOCE MIL HUELGUISTAS EN MELILLA

Melilla.—En la Cámara de Comercio se han reunido los miembros de su directiva y los representantes de la Unión Gremial para tratar de la huelga.

Parece que los obreros han dicho que volverán al trabajo si se les garantiza la libertad de éste .

En la actualidad son doce mil los obreros que huelgan.

Al llegar al medio día de hoy a esta plaza varios moritos con leche y hortaliza, ocurrieron alguno sincidentes.

Los comercios cerraron sus puertas y los mercados también se paralizaron.

No se han publicado los periódicos ni de la mañana ni de la tarde.

Las tropas permanecen acuarteladas en previsión de cualquier incidente desagradable.

También se espera la llegada de un bandera del tercio a Dar Drius, para que venga aquí el batallón del regimiento de Infantería de Melilla.

El pan ha sido fabricado por los patronos y por la Intendencia militar.

Un grupo de mozalbetes obligó a cerrar la soficinas de la Compañía Trasmediterránea.

El Comité de huelga se reúne esta noche en la Casa del Pueblo para tomar los acuerdos convenientes .

### CONFLICTO POR EL DESPIDO DE DIEZ EMPLEADOS DE BANCA

...Córdoba.—En esta capital se han reunido los empleados de banca, para tratar del despido de diez empleados del Banco Central. Se ha consultado el caso con la Federación Nacional.

Ha llegado a esta capital el Inspector de Sucursales del Banco, para tratar del conflicto con los empleados.

### OTRO BANCO QUE DESPIDE EMPLEADOS

Lorca.—La Dirección de la Sucursal en esta ciudad de lBanco Central ha despedido hoy a diez y nueve de sus empleados.

Los elementos de la Sasa del Pueblo de la localidad se reúnen esta noche para tomar acuerdos con relación a este asunto.

La sucursal mencionada anfe la alarma advertida ha devuelto a los cuentacorrentistas cantidades por valor de un millón de pesetas.

### SOLUCION DE LA HUELGA CORCHERA

Sevilla.—Se ha solucionado la huelga que sostenían los obreros de la Corchera Internacional.

El paro afectaba a ochocientos obreros, que han permanecido once días sin querer salir de la fábrica, a pesar de no trabajar.

La empresa les ha concedido el aumento de una peseta en los salarios, además de abonarles los jornales de todos los días que han permanecido sin trabajar.

Este conflicto había apasionado vivamente al vecindario de la barriada donde está enclavada la fábrica en cuestión, hasta tal xetrmo que al conocerse la noticia de la solución de la huelga, los balcones de las casas aparecieron con colgaduras, colocándose además a las puertas de la mencionada fábrica una gran muchedumbre que al salir los obreros le vitorearon.

### SE AGRAVA EL CONFLICTO DE MELILLA

Melilla.—A los huelguistas se han sumado hoy oficialmetne todos los gremios. Solametne fucionan los servicios de los hospitales.

Se cree que el viernes se reanudará el trabajo, pues se ha aplazado el oficio de huelga por ocho días y si en este tiempo el conflicto no se soluciona definitivamente el conflicto entrarán en él las minas del Riff.

## Noticias de Barcelona

### DECLARACIONES DE UN CONSEJERO DE LA GENERALIDAD. - DICE QUE MACIA NO ASISTIRA A LAS SESIONES DE CORTES. QUEDARA EN BARCELONA COMO PRESIDENTE VERDADERO DE CATALUÑA

Barcelona.—Hablando el consejero de la Generalidad, señor Serra Moret con los periodistas, les manifestó que les había producido decepción el proyecto de Constitución elaborado por la Comisión Asesora Jurídica designada por el Gobierno por presentar un excesivo espíritu unitarista.

Agrega que el señor Maciá permanecerá en Barcelona mientras los diputados restantes de la izquierda catalana asisten en Madrid a las sesiones de las Cortes Constituyentes.

Los vitos de los catalanes en las elecciones del pasado domingo, ha sido la manifestación clara y concreta del señor Maciá como verdadero Presidente de Cataluña.

Dice que está ya redactado el Estatuto Catalán.

Respecto a la conducta del ministro de Economía, señor Nicolau, dice que este señor les consultó sobre su situación en el Gobierno, reuniéndose los elementos de la izquierda catalana y acordando darle su representación.

Ahora—dice el señor Serra Moret—parece que a la Unión Catalana no le satisface la actuación de dicho señor en el Gobierno.

Combate el unitarismo, entendiendo que la forma más lógica es la república federal.

### EL ESCRUTINIO GENERAL EN BARCELONA

Barcelona.—Ante la Junta Provincial del Censo se ha celebrado el escrutinio general del resultado de las elecciones del pasado domingo.

En la Audiencia se habilitaron dos salas con este fin.

En una de ellas se escrutaron los votos de la provincia y en otra los de la capital de Barcelona.

### LIBERTAD DE DOS CONCEJALES

Barcelona.—Hay han sido puestos en libertad los dos concejales del Ayuntamiento de Badalona, detenidos por los sucesos desarrollados en dicha localidad.

### DEL SUCESO EN LA BOLSA DE BARCELONA

Barcelona.—El gobernador civil recibió a los periodistas, diciéndoles que había recibido la visita del Síndico de la Bolsa, conferenciando largamente sobre los sucesos desarrollados ayer en dicho centro de contratación.

Dijo el señor Esplá que después le visitaron los cerealistas y bolsistas, para pedirle que se adopten medidas para evitar que se repitan los sucesos de ayer.

## Sucesos

### CONTRA LA REINTEGRACION DE LOS RELIGIOSOS A SUS CAPILLAS. -SE INCENDIA UNA IGLESIA

...Coruña.—En la plaza de toros de esta capital ha tenido lugar un mitin para protestar contra la reintegración de los religiosos a sus conventos.

A la salida numerosos grupos se dirigieron a la iglesia de San José, incendiándola.

Acudió la Guardia civil, que hizo varias descargas, resultando tres heridos de bala.

Los bomberos acldieron rápidamente, logrando sofocar el incendio.

### MAS DETALLES DEL INCENDIO DE UN CONVENTO EN CORUÑA. - ARDEN CINCO CASAS CONTIGUAS

Madrid. —Se conocen más detalles del incendio por elementos anarquistas del convento de San José de la Montaña, en la Coruña.

Parece ser que el fuego iniciado en este convento se corrió a cinco casas contiguas, casas que eran habitadas por familias humildes.

La guardia civil fué recibida a pedradas por los alborotadores, por lo que se vió precisada a hacer uso de las armasfi resultando de estas cargas seis heridos de gravedad.

Los obreros que trabajaron valientemente y con gran actividad derrochando esfuerzos, consiguieron sacar del fuego dos heridos de estas casas.

Los revoltosos para impedir que los bomberos continuasen sus trabajos de sofocar el fuego cortaron las mangas de riego.

Nuevamente la guardia civil hizo uso de las armas, resultando varios heridos.

### MUERTO POR UN AVION. - ANUNCIO DE HUELGA PARA MAÑANA

Valladolid—Comunican del pueblo de Tordesillas, en esta provincia, que el avión 102, que había aterrizado en dicha población, al ir a elevarse de nuevo para reanudar el vuelo, tuvo la desgracia el anciano Eugenio Cruz de que el aparato le alcanzase, matándole en el acto.

—Ciento cincuenta obréros de la Electra Popular Vallisoletana, que suministra flúido a esta capital, varios pueblos de la provincia y a Palencia, se declaran mañana en huelga, si no se les concede aumento de sueldo que tienen solicitado.

# La sesión del Ayuntamiento

A las diez menos veinte abre la sesión el alcalde señor Sola, con asistencia de los concejales señores Fabrella, Silván, Campos, Prieto, Peña, Icardi, López de Soria, Amaya, Berea, Romaní, Jiménez del Moral, Varela, Rama, Fernández de la Puente, Hijano, Fuente Pedrosa, Chilia, Cancelo, Pemiñán, Carrasco, Pardiña, Pérez Martín, Muñoz Arenillas, Collantes, Santander, Charfolé, Pinta, Carreras y Gámez.

Actúa de secretario el que lo es de la Corporación, señor Domínguez de Cepeda, auxiliado por el señor Martín de Mora.

Asiste también el interventor señor Moreno Ruiz.

El acta de la sesión anterior es aprobada.

El señor Chilia dice que en este sitio de honor de la sesión, quiere felicitar a los tres compañeros de Corporación que han sido elegidos diputados en las elecciones del domingo y proponer al propio tiempo conste en acta la satisfacción que todos experimentan por el triunfo obtenido por esos señores, oficiándose a todos los Ayuntamientos de la provincia de Cádiz, a los pueblos hermanos que han contribuído al éxito obtenido por los tres concejales gaditanos.

El señor Santander agradece las palabras del señor Chilia y lamenta haber sido elegido diputado a Cortes, ya que hubiera querido permanecer en el Ayuntamiento para continuar la labor iniciada.

En frases muy elocuentes promete poner toda su voluntad y todo su entendimiento al servicio de Cádiz y de España.

El señor Alcalde expresa también su gratitud por la propuesta del señor Chilia, aunque como el señor Santander, lamenta abandonar el Ayuntamiento, ya que jamás pensó llegar a ocupar la Alcaldía del pueblo en que naciera, y promete también consagrar toda su actividad como diputado a la defensa de los intereses gaditanos.

Se acuerda de conformidad con la propuesta del señor Chilia.

Oficio del Ayuntamiento de Lérida interesando se tome acuerdo relativo a la admisión de obreros en ferrocarriles y bajas de militares en las Compañías ferroviarias.

El señor Hijano dice que aunque el asunto a que el oficio se refiere ha quedado ya solucionado, debe acordarse adherirse la propuesta del Ayuntamiento de Lérida y así se acuerda.

Informe de la Comisión de Fomento en certificación de obras en la explanada anterior del Balneario Victoria.

Aprobado.

Acuerdo de la Comisión de Fomento silicitando autorización para cuanto concierne a la explotación del servicio de la Playa.

Se refiere a la adquisición y reposición del mobiliario.

El señor Silván propone pase a la Comisión de Hacienda, por no existir crédito en presupuesto.

El señor Cancelo dice que son gastos que corresponden a la explotación de la playa y que con cargo a ella deben satisfacerlo.

Insiste el señor Silván, y el señor López de Soria afirma que el gasto es urgentísimo, pues es preciso para la apertura.

Se acuerda de conformidad con la propuesta de la Comisión.

Dictamen de la Comisión de Policía Urbana, en solicitud de don Eloy Remesal, relativa a marquesina.

Aprobado.

Idem, ídem en instancia de don Adolfo Iglesias, referente a circulación por la vía pública de un Auto-Bar.

El señor Chilia propone que se acceda, pero con carácter provisional, a reserva de en un plano de quince días observar el perjuicio que pueda ocasionarse a otras industrias permanentes.

El señor Carrasco dice que debe prescindirse de si se lesionan o no intereses de otros industriales, y resolver si procede conceder o no la autorización.

Se entable amplísima discusión, en que intervienen los señores Pardesa, Peña, Jiménez del Moral, Romaní, Charfolé, Pérez Martín, Santander, Varela y Fabrella, aclarando este último que como se trata de industria nueva, debe señalarse al arbitrio que debe satisfecer.

Sostienen los señores Peña, Carrasco, Jiménez del Moral y Charfolé que la autorización debe denegarse definitivamente o concederse, pues otra cosa sería causar perjuicios al solicitante, que tendría que hacer desembolsos para que a los quince días se le prive de su industria.

Se discute también si debe limitarse la venta a las planes y ferias o autorizarse también en las calles, y por fin, se cencede la autorización para la venta en ambulancia en plazas y ferias, señalándose por la Comisión de Arbitrios el que debe satisfacer.

Idem, ídem de don Francisco Rodríguez, relativo a obras.

Aprobado.

Propuesta de la Alcaldía relativa a formación de ficheros del padrón de habitantes y para la estadística sanitaria de viviendas.

A la Comisión de Hacienda.

Idem relativa a Comisión de Asuntos Sociales.

Se da cuenta de haber designado la Alcaldía, haciendo uso de la autorización concedida en anterior sesión, para formar parte de esa Comisión a los señores Cancelo, Chilia, Hijano, Carrasco, Pita, Fabrella, Jiménez del Moral, Fabre y Pinta, y secretario al asesor letrado de la Corporación.

Idem referente a división de la Comisión de Mataderos y Mercados.

Se acuerda que el señor alcalde designe una comisión que estudie la reforma del Reglamento de régimen interior, y que en esa reforma se establezcan las comisiones que deberán constituirse.

Idem, ídem sobre adjudicación de obras de la construcción de un mercado en Extramuros.

A la Comisión de Hacienda.

Propuesta del señor Presidente de la Comisión de Personal trasladando un acuerdo adoptado de la misma relativo a forma ed llevar a cabo los nombramientos.

Se propone que con excepción de los de guardias municipales, jornaleros no eventuales y empleados de arbitrios, todos los nombramientos se lleven a efecto previo informe de la Comisión de Personal.

A propuesta del señor Chilia, se aprueba el expuesto con carácter provisional hasta que se apruebe el Reglamento de régimen interior.

Propuesta del señor presidente de la Comisión de Policía Urbana trasladando acuerdo de la misma relativo a tramitación de solicitudes de algunas clases de obras.

Se propone que para algunas solicitudes de escasa importancia, se autorice al presidente de la Comisión para conceder las licencias, dando después cuenta a la Corporación, y se acuerda la autorización con carácter provisional hasta que se apruebe el proyectado Reglamento de Régimen interior, empliándose, a propuesta del señor Pinta, autorización a los presidentes de las demás comisiones en los asuntos que les competen.

Comunicación del señor Presidente de la Comisión de Aguas, interesando catnidad para dicho servicio.

Interesa 30.000 pesetas para pago de atenciones, y se acuerda se le faciliten.

Propuesta del concejal señor Romaní interesando designación de Peritos sobre adquisición de mobiliario para el Hotel de la Playa.

El señor Romaní apoya su expuesto, por entender que las 255.000 pesetas invertidas en muebles son excesivas, ya que éstos pudieron adquirirse por menos precio, justificando el que los peritos no sean de Cátriasdiz, porque todavía entre los industriales de Cádiz sigue reinando el pánico que se les infundió por el anterior Ayuntamiento.

El señor Fernández de la Puente cree que no puede hacerse tasación en muebles después de un año de uso, ya que los muebles por el sólo hecho de haber salido del establecimiento pierden más del 50 por 100 de su valor, y afirma que ese mobiliario fué una buena adquisición para el Ayuntamiento.

El señor Cancelo se opone a que se produzcan nuevos gastos con designaciones de peritos, entendiendo que lo ocurrido es que la adquisición de mobiliario se hizo sin cálculo, sobrando los de algunas clases y habiendo necesidad ahora de adquirir otros que son precisos.

Insiste el señor Romaní en su proposición, y se acuerda la designación de esos peritos, habiendo hecho constar el señor López de Soria que al instalarse ahora los muebles se han barnizado y reparado algunos.

Idem. ídem, ídem, sobre aplicación que deben darse a las flores, frutas y hortalizas de los terrenos de la Piedad.

Propone el expuesto que las flores, frutas y hortalizas se vendan, ingresando el producto en el Asilo.

Justifica el señor Romaní su expuesto en que con su propuesta se facilitaría un nuevo ingreso al Asilo, ya que lo recaudado por sillas en el Corpus fué escaso y otro tanto ocurrirá en la Semana Santa, cuando no es posible que haya procesiones, y dice que los que dedicaban cantidades a los conventos y mantos de Virgenes, deben ingresar eso para los 270 asilados.

El señor Chilia dice que como la propuesta que se hace supone enagenación de bienes del Ayuntamiento, debe pasar el expuesto a la Comisión de Hacienda, para que dictamine la forma legal de hacerlo.

El señor Muñoz Arenillas entiende que como las flores son de poco valor, por lo vulgares, y las frutas escasas, no merce la pena de proceder a la venta, máxime cuando a los gastos de administración hay que agregar las de portes desde Puerto de Santa María.

El señor Cancelo abunda en la misma opinión, y el señor Fabrellas dice que lo posible es que se perjudicara el Ayuntamiento, porque los gastos de venta no compensarán los ingresos.

El sñor Chilia insiste en que si el el señor Romaní no retira su expuesto, debe pasa ra la Comisió nde Hacienda. para dictamen.

El señor Romaní retira el expuesto.

Idem, ídem, ídem sobre dotación de mercado a los barrios de Merced y Santa María.

A la Comisión de Mercados.

Idem, ídem, ídem sobre venta ambulante en Extramuros.

Pasa a la Comisión de Mercados.

Idem, ídem, ídem interesando el nombramiento de dos arquitectos extraños al Municipio,, para que dictaminen sobre el terreno en que se está construyendo la nueva Casa de Maternidad.

Apoya el expuesto el señor Romaní, justificándolo por estimar que en él lugar en que se está edificando puede ocurrir una catástrofe, ya que las murallas están socavadas por el mar.

El señor Puente Pedroso, dice que cuando el anterior Ayuntamiento acordó edificar la Casa de Maternidad en esos terrenos, se requirió el dictamen del arquitecto, que fué favorable, pero dice le consta que existe un dictamen técnico unido al proyecto de plaza de toros, en el que se afirma que esos terrenos no podían utilizarse para la construcción de la plaza, aunque el técnico municipal afirmó ante la Corporación que era muy distinto la construcción de un edificio para plaza de toros a la de de la Casa de Maternidad.

El señor Chilia dice que el expuesto del señor Romaní puede tener los honores de una denuncia y que ella debe comprobarse.

El señor Cancelo se muestra conforme con la propuesta del señor Chilia.

El señor Pinta dice que está siempre propicio a respetar los dictámenes técnicos, pero como en este caso se ha hablado de dos dictámenes opuestos, cre deben designarse dos peritos.

El señor Pardesa dice que se decigne un ingeinero de Caminos y otro militar.

El señor Chilia cree que cuando menos uno de los peritos debe ser arquitecto y ambos de la localidad.

Se acuerda la designación de un ingeniero y un arquitecto, ambos de la localidad.

Solicitud de doña Carmen Jiménez, sobre apertura de un taller de costura.

A Sanidad.

Idem de don Enrique Velasco, sobre apertura de un establecimiento de comestibles.

A Sanidad.

Idm de doña Laura Cruells, sobre instalación de una locería.

A Sanidad.

Idem de don Rafael Garrido, solicitando plaza de Arbitrios.

A Personal.

Idem de María Castro, interesando sea colocado su hijo en el servicio de Aguas.

A Personal.

Idem de Rafael Martín, interesando colocación.

A Personal.

Idem de José Candorcio, solicitando plaza en el Cementerio.

A Personal.

Idem de don Manuel Naranjo, interesando sea revisado su expediente de jubilación.

El señor Chilia hace constar que tanto este asunto del orden del día, como otros análogos que en la misma figuran, se refieren a ceses y nombramientos de funcionarios en la época de la Dictadura y que a su juicio debiera acordarse la instrucción de un expediente para depurar esos ceses y nombramientos, nombrándose juez instructor del mismo a un concejal, designándese a otro como adjunto.

Habla también del concurso para la provisión del cargo de Interventor, y propone se anule el concurso anterior, en que el Ayuntamiento renuncia a algunos de sus derechos.

Afirma la necesidad de cubrir esa plaza inmediatamente con las mayores garantías para la designación del de mejores condiciones, ya que dice al Interventor hemos de "soportarlo" todos conociendo el alcance de la palabra pronunciada.

Hace un elogio del que hoy desempeña el cargo interinamente, que tiene la confianza de toda la Corporación y la suya extraordinaria; pero cree que es urgentísima la designación de Interventor propietario.

El señor Pinta está conforme con la propuesta del señor Chilia, y entiende que debe facultarse al señor alcalde para designar instructor del expediente.

Aclara el señor Chilia que si el concurso de Interventor no pudiera autorizarse, ya lo dirá la Direccíon, a quien hay que comunicar el acuerdo de anulación.

La Corporación acuerda la instrucción del expediente para revisar las cesantías y nombramientos, facultando al señor alcalde para la designación de juez, y respecto al nuevo concurso para la provisión de la Intervención que informe la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Idem de Juan Cáceres, relativa a cargo de chófer del Cuerpo de Bomberos.

Al expediente de revisión de cesantías y nombramientos.

Idem de Antonio Castro, sobre derechos pasivos.

Al expediente de revisión de cesantías y nombramientos.

Idem de Manuel Rodríguez, relativa a forma en que se resolvió el concurso para proveer la plaza de relojero de ciudad.

Al expediente de revisión de cesantías y nombramientos.

Idem de escribientes temporeros, interesando continuar al servicio de este Ayuntamiento.

A Personal.

Idem de los sirvientes sobre nombramiento de ordenanza.

Al expediente de revisión de cesantías y nombramientos.

Idem de Julián Andrada, interesando plaza en Arbitrios o Guarda de Jarnides.

A Personal.

Idem de Antonio Brull, interesando trabajo.

A Personal.

Idem de Antonio del Castillo, interesando plaza en la sección de Abastecimiento del Mercado.

A Personal.

Idem de don Eduardo Vassallo, oponiéndose a la prórroga pedida por el señor Gascó Remolar.

Se acuerda notificarle fué denegada en anterior sesión.

Solicitud de don Agustín Faz, interesando plaza en la sección de Abastecimiento del Mercado.

A Personal.

Idem de Enrique Bonet, interesando plaza de Ordenanza.

A Personal.

Idem de doña Mercedes Soto, viuda de García Morera, interesando viudedad.

A Personal.

Idem de Gumersindo Cuñado, interesando plaza de Jardinero.

A Personal.

Idem de la Sociedad de obreros Tipógrafos, interesando subvención para la función que proyectan celebrar.

Solicita subvención y que se le suministre el alumbrado.

El señor Soria dice que deben revisarse las subvenciones concedidas, y no cree debe sentarse el precedente de conceder graciosamente elumbrado.

El señor Chilia propone que se fije desde luego la subvención, sin perjuicio de que la Comisión de Hacienda señale después el capítulo a que ha de dotarse.

El señor Cancelo propne que se concedan 1.000 pesetas, y así se acuerda de la forma prevista por el señor Chilia.

Idem de las Sociedades de Toneleros, Arrumbadores y Obreros Cerámicos, relativa a cambio del local Escuela de Extramuros.

A Instrucción Pública.

Idem de Miguel de Torres, proponiendo adquisición de una alegoría de la República.

A Gobierno interior.

Idem de vecinos de la calle María de Arteaga, pidiendo mejoras de alumbrado.

A Alumbrado.

Idem de don Mariano Liaño, interesando se le condone del pago del último plazo del arrendamiento de la plaza de toros.

Se da cuenta de escrito presentado en el día de hoy por el señor Liaño, solicitando quede sin efecto la petición, y así se acuerda.

Idem del mismo señor Liaño, interesando devolución de fianza.

A Gobernación y después a Hacienda.

Idem de Pedro Jurado, sobre instalación de un kiosco para refrescos.

A Policía Urbana y Sanidad.

Idem de Josefa Hurtado, interesando autorización para dedicar al servicio público un taxi.

A Policía Urbana.

Idem de don Guillermo Guisasola, interesando sean recibidas definitivamente las obras del nuevo alcantarillado.

A propuesta del señor Carrasco se acuerda que en la Comisión receptora figure el director de los servicios sanitarios, y a propuesta del señor Silván que se justifique si se ha practicado la liquidación definitiva.

Distribución de fondos para el próximo mes de Julio.

Aprobado.

Certificado de obras ejecutadas en la Lonja de frutas y hortalizas.

A Hacienda.

Idem en el Cine Municipal.

A Fomento y Obras y después a Hacienda.

Idem en el Campo de Deportes.

A Fomento y Obras y después a Hacienda.

Informe de la Comisión de Hacienda sobre obra en los Clacis. (Sobre la mesa).

Sobre este punto se promueve amplia discusión n la que interviene el señor Silván, afirmando que el Ayuntamiento no puede sostener una crisis de trabajo como la actual, y las partidas del presupuesto se están agotando y es preciso estudiar soluciones al problema con creación en Bolsas de Trabajo, en que el Ayuntamiento contribuya, pero nunca que tood el peso caiga sobre el mismo, pues existen cifras tope.

El señor Cancelo dice que es urgentísimo el despacho de las transferencias de crédito acordadas.

l señor Santander afirma que el problema hay que resolverlo, pues no es posible suspender las obras de los glacis, aún cuando no se le oculte que el Ayuntamiento no puede por sí sólo hacer frente a la crisis de trabajo. Agrega que es preciso que la Comisión de Hacienda active esas transferencias, pues ya se han dado picotazos de que las obras de los glacis obedecían a la campaña electoral, y como ello no es cierto, es preciso que esas obras no se interrumpan, ya qué no solamente se iniciaron para solucionar la crisis obrera, sino para acometer el problema de la urbanización de Extramuros, que es un problema que Cádiz entero estima imprescindible.

Hace historia de los concursos efectuados para la construcción de las barriadas de Extramuros, y dice que debió convocarse nuevo concurso o adjudicarlo a Construcciones Inmobiliarias, que fué único postor en el anterior concurso.

El señor Chilia cree que se están utilizando los créditos en forma tal que no habrá ni para cubrir un bache.

Cree que esa reversión d cantidades invertidas es alusoria.

Intervienen varios concejales, y por fin, el señor Sola explica sus gestiones encaminadas a recoger un proyecto de 1928, por el que el Ayuntamiento adquiriría del Estado los ternos que éste posee y por la diferencia actual de precio construiría los cuarteles.

Fué examinada la proposición por el general Ruiz Trillo, en conferencia con los gobernadores civil y militar y con asistencia del ingeniero militar.

Otra fórmula propuesta por el general La Cerda, era que el Ayuntamiento entregara 75.000 pesetas para los cuarteles, construirlos en los terrenos del Estado y derribar totalmente los cuarteles.

Termina diciendo que el pueblo está tan interesado como el Ayuntamiento, y hay que hacer un esfuerzo máximo.

Informe de la Comisión de Hacienda, sobre suscripción a obreros parados. (Sobre la mesa).

Aprobado.

* * *

Previa declaración de urgencia se acuerda conceder un voto de confianza a la alcaldía para realizar las obras de saneamiento y alcantarillado desde el Balneario al Matadero, sin perjuicio de depurar las causas del olvido padecido al no efectuar las obras en su debido tiempo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

A propuesta del señor Hijano, se acuerda realizar gestiones para el establecimiento de trenes rápidos, y el señor Fuente anuncia que se van a establecer servicios de autobuses desde Córdoba.

A propuesta del señor Cancelo la Comisión de Asuntos Sociales propondría el medio de evitar que los funcionarios asistan por obligación a las sesiones municipales, que se prolongan hasta horas avanzadas de la madrugada.

Se da cuenta de una carta de gracias de la señora viuda de Ventín, por el acuerdo de pésame que se le ha comunicado.

Se levantó la sesión a la una y media de la madrugada.



# Extranjero

**EN KOWNO, DURANTE LA CELEBRACION DE UN CONGRESO EUCARISTICO, UNA IMPRUDENCIA ORIGINA UNA CATASTROFE. CINCUENTA MUERTOS Y MAS DE CIEN HERIDOS**

Varsovia.— Según noticias llegadas de Kowno, se celebraba un Congreso Eucarístico, en Szavvle. Asistían a este Congreso, que se celebraba en una residencia parroquial, numerosísimos fieles.

En medio del acto, una voz dijo:

—¡Acaba de estallar una bomba!

La alarma que se produjo por el grito en cuestión fué imponentísima. La gente acudió rápidametne a las puertas del local, pugnando por salir todos al mismo tiempo, lo que originó cincuenta muertos y más de un cetnenar de heridos.

La mayor parte de estas víctimas, lo fueron por asfixia.

El pánico fué inmenso.

Se atribuye lo ocurrido a un agente provocador.

**Tarifa de publicidad**

Informaciones industriales . . . 1'00 líneas
Comunicados de 0,50 a. 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**

Cádiz, un mes . . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA -- CADIZ

Julio
3
Viernes

# De la vida local

## Audiencia Pública

VISTAS DE AYER

En la Sección primera hay una vista permanente, el escrutinio general, pero en la Sala están todos los bancos ocupados menos el banquillo al que todos le huyen moco si tuviera "maleficio". Como estas vistas no son de mi jurisdicción reporteril, fuí a la Sala segunda donde había dos causas señaladas.

HOMICIDIO POR IMPRUDENCIA

Del Juzgado de Arcos, era la causa, contra Lorenzo Roldán Ceballos; éste, según la acusación del Ministerio Fiscal, conducía un Camión por la carretera de Arcos; había parado en la misma un automóvil cuando súbitamente salió detrás una niña de seis años que pretendió cruzar la carretera y la alcanzó el camión, dándole un golpe que la produjo la muerte.

Califica el señor Fiscal un homicidio por imprudencia temeraria, soliictando se le imponga al procesado la pena de un año y un día de prisión correccional, más 500 pesetas de indemnización a los herederos de la víctima.

El defensor, Letrado señor Martín de Hora, demanda la absolución.

Terminada la prueba, el señor Fiscal modificó tan sólo para retirar su pedimento de indemnización por cuanto ya fué hecha efectiva antes del juicio. La defensa eleva sus conclusiones a definitivas.

POR HURTO

Francisco Gondolfo Jaén y Juan Pina Morales, ocupan luego el banquillo como procesados en causa del Juzgado de Santiago de Jerez. Se les acusa de un hurto de mil pesetas y el señor Fiscal pide se imponga a cada uno la pena de cuatro años y dos meses de presidio correccional.

El señor Pérez Halcón, defensor de ambos procesados, solicita la absolución.

Ambas parte mantienen, informan y queda la causa vista y para sentencia.

JUICIOS PARA HOY

Cádiz.—Daños.—Federico Toledo Vera.—Sres. Fernández de Castro y Ortega.

San Fernando.—Infracción Ley de caza—Ambrosio Gómez Aragón y otro Sres. Dominguez y Cárdenas.

Puerto de Santa María.—Lesiones—Francisco Invernan Torregrosa. —Sres. Alvarez Ossorio y Conti.

LOPIN

## Gobierno Civil

VISITAS

El gobernador civil señor Tartabull, recibió ayer mañana en su despacho oficial las siguientes visitas:

Señor Cantoa, periodista sevillano; don Angel Romaní; Comité de huelga de obreros de hormigón; don Benito Romero Rodríguez; don Juan Manuel Sánchez Caballero; Comisión de Setenil; don Jaime Lannes y don Juan J. Granja.

EL GOBERNADOR HABLA CON LOS PERIODISTAS

A las dos de la tarde recibió el gobernador a los informadores, a los que manifestó que para el debido estudio de la huelga de los obreros del hormigón, había encargado al Comité paritari del ramo de construcción que, determine si los obreros en huelga deben considerarse incluidos en las bases de trabajo aprobadas en diciebre último para los albañiles y una vez aclarado este extremo, si los obreros tienen razón, se obligará a los patronos al cumplimiento del pacto.

Agregó el señor Tartabull, que había recibido la visita del Comité del huelga, que le hizo constar que ésta, no tiene carácter sindicalista, sino únicamente de reivindicaciones. Es propósito del gobernador, resolver rápidamente este asunto y todos los conflictos sociales, con los debidos asesoramientos técnicos del Comité Paritario, cuando exista y la Delegación del Trabajo en todo caso.

Se refirió después el gobernador al suelto inserto en LA INFORMACION y en el que los candidatos derrotados el señor Fal principalmente, atribuye determinadas actitudes al señor Tartabull. Claro es—dijo—que no debe extrañar a nadie esa manera de expresarse de los candidatos derrotados a los que no les queda otro derecho; pero no debe olvidar el señor Fal, que precisamente la rapidez en facilitar datos, demuestra que no eran amañados, pues los juegos de cubilete se hacen cuando con retraso llegan las actas.

Según dijo el señor Tartabull, haba quedado resuelta la huelga de los dependientes de bares y cafés de Jerez de la Frontera.

Y por último dijo, que según noticias, en Jerez, un grupo de sindicalistas, trataban de envenenar las cuestiones sociales, evitando su solución; pero que avisado de esta maniobra, se evitaría a todo trance.

Al despedirse de los reporteros, dió orden a la policía para que cese el espectáculo denunciado por LA INFORMACION, en los alrededores del Colegio Jesús María y José.

El señor Moreno Gallego rogó al redactor de LA INFORMACION que se rectificase una versión, inserta en ese periódico al afirmar que en Jerez, la totalidad de los electores habían emitido el sufragio.

En Jerez—decía—el número de sufragios emitidos es de doce mil y los electores que figuran en el censo ascienden a más de veinte mil.



## Diputación Provincial

Visitaron ayer mañana al Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial señor Icardi, los señores siguientes:

Don Florencio Vega Ramos de Alcalá del Valle; don Antonio Dorado Alvarez don Adolfo Chacón de la Mota, diputados; Alcalde de Rota don Antonio Pacheco; don Jesús Agreda, Director de la Escuela del 8rabajo y don Francisco de Cos.

## Mundo Marítimo

El Torpedero número 19, salió para el puerto de Ceuta.

El vapor "Cabo Nao", llegó procedente de Sevilla, con carga general.

El vapor "Isla de Tenerife", procedente de Las Palmas y escalas, con pasaje y carga general.

El vapor "Mar Mediterráneo", de Larache, con personal de tropa y carga general.

Este buque fué despachado para el de Ceuta.

La balandra "Mañana", fué despachada para Tángel, con carga general.

De Málaga, tomó entrada el vapor "Cervantes", con carga general.

## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios fueron asistidas las siguientes personas:

María Guerrero Cabeza de Vaca, de veintinueve años, con domicilio San Isidro, 10, de contusión en el lado izquierdo del torax y erosiones en el meñique del mismo lado.

Manuel Artigal Manzano, de herida contuso en la región occipital, casual.

Manuel Larrubia Martín, de cuerpo extraño en lo córnea izquierda, casual.

Aurora Santander Torre, con domicilio Rosario, 6, de contusión en el dedo medio izquierdo.

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se han puesto al pago los siguientes libramientos a favor de don Rosendo Calatayud; don José Gómez; don J. Ochoa; don Claudio Gutiérrez; señor Palau y Depositario Pagador.

## CULTOS

SANTOS DE HOY

Santos León p.; Ireneo, dc.; Trifón, Eulogio, Marcos, Muciano, Mustiola, mrs.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Osseas, Ageo, pbs.; B. Valentín, Bernio Ochoa, Laureano, obispos; Inocencio, Sebastián, mrs.

JUBILEO

Hoy en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario.

VIGILIAS DE TARSICIOS

Turno número 4.—Celebrará su Vigilia ordinaria en las Escuelas de San Miguel (Mirandilla) el día 2 de Julio a las 15 y 15 de la tarde, siendo la Misa y Sagrada Comunión el día 3 a las ocho de la mañana.

Turno número 3.—Celebrará su Vigilia ordinaria en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario y San Antonio en la tarde del día tres a las 21 horas siendo la Misa y Sagrada Comunión el día 4 a las siete y treinta de la mañana.

Turno número 2.—Celebrará su Vigilia ordinaria en la Parroquia de San Antonio el día 4 a las 16 horas y la Misa y Sagrada Comunión tendrá lugar el día 5 a las ocho de la mañana.

El turno del Jubileo Circular señalado para la Iglesia de San Francisco desde el 4 al 6 del actual, por disposición de Nuestro Excelentísimo Prelado se tralada a la Iglesia de San Pablo, comenzando el Sábado 4 y se manifiesta a las siete de la mañana.

VENERABLE COFRADIA DE PENITENCIA DE NUESTRO PADRE JESUS DE LOS AFLIGIDOS Y MARIA SANTISIMA DE LOS DESCONSUELO

Esta Venerable Cofradía, establecida en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, cumpliendo lo dispuesto en sus Estatutos, celebrará sus cultos mensuales el día tres de Julio a las veinte.

Lo que se pone en conocimiento de los señores Cofrades y demás devotos de Nuestros Titulares, rogándoles su asistencia a este religioso acto.

CAPILLA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

Hoy estará abierta la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno como de costumbre, celebrándose los cultos a la hora de siempre.

## Cine al aire libre

PELICULAS PARA HOY

Plaza de Guerra Jiménez.

"Travesuras de Alicia", en una parte.

"El Gran Raid", en siete partes. Por Charles Murray.

PLAZA DE LA MERCED

"Si las mujeres mandasen", en dos partes.

"El Pecado sintético", en seis partes.

CINE DE EXTRAMUROS

"El Circo Trágico", en ocho partes



## El tiempo

El tiempo ayer en Cádiz ha sido el siguiente:

Barómetro, 761.
Termómetro, 24.
Viento, Sudeste 3.
Cielo, cubierto.
Marejadilla.

## A Madrid

En el exprés de ayer marchó a Madrid nuestro paisano don Juan Manuel Sánchez Caballero, que como se sabe, vino para presentar su candidatura en las pasadas elecciones en las que logró muy buena votación.

Entre las muchas personas que acudieron para despedirle, recordamos a los siguientes senores:

Don José Granja Caballero, Delegado de Hacienda; don Enrique González; don Andrés González; don Roberto González Nandín; don Tomás Fabrella; don Mariano Nicolau; don Eduardo Pinillo; don Antonio Cortés Pacheco; don Tomás Scheldose; don Manuel Sánchez Gil; don Francisco Cortés; don José Cortés; don Diego Serrano; don Emilio Freire; don José Freire; don Francisco Sánchez Moreno; don Manuel Copano; don Felipe Huete; don José Díaz Costa; don Francisco Manjones; don Antonio Procopio; don Manuel Naranjo; don Simón Delgado; don Manuel del Campo; don Antonio Parra González; don Rafael Herrero; don José Ortiz; don Antonio Maestre; don Francisco Jiménez; don José Villanueva; don Arcadio Azpiazu; don Manuel Casado; don Antonio González; don Miguel Delgado; don José Martínez Vélez; don Francisco Martínez Vélez; don José Maestre; don Manuel Roschi; don Manuel Sánchez Moreno; don Julián García, y otros muchos que sentimos no recordar.

Al arrancar el tren, el señor Sánchez Caballero dió un viva a Cádiz que fué calurosamente contestado.

Feliz viaje deseamos al funcionario de la Sociedad Española de Construcción Naval, que por recientes conversaciones con él tenidas nos consta se ocupa mucho de asuntos de gran interés para Cádiz.

## Regreso

Ha regresado de Sevilla, nuestro ilustre amigo, el Excmo. Sr. Marqués de Villapesadilla, que se encuentra muy mejorado de su salud.

Durante la mañana de ayer paseó por la población.

Son numerosos los amigos que desfilan por su domicilio para saludarle y testimoniarle sus simpatías.



## HOJAS SUELTAS

Con motivo de la llegada a ésta, de regreso de su viaje de novio, tuvo lugar en la noche anterior, una cena íntima, que varios amigos ofrecían al industrial de esta plaza don Manuel Garrido Carreras.

Tuvo lugar el acto en un acreditado establecimiento de la localidad.

El menú fué exquisito, brindándose por la felicidad de la joven pareja.

Asistieron don Enrique Lepiani, don Manuel Garrido, don Rogelio del Collado, don Miguel Suárez, don Pedro Arcusa, don Antonio Durán, don Andrés Martínez, don Ricardo Muñoz, don Carlos Sánchez y otros señores que sentimos no recordar.

Hasta altas horas de la madrugada duró el acto, no faltando su "miaja" de cante flamenco por varios amgos y aficionados.

Muchos años de vida le deseamos a la feliz pareja.

Se encuentra enferma, aunque no de cuidado, la bellísima señorita Mercedes Garrido Carreras.

Le deseamos pronta mejoría.

En la mañana de ayer tuvo lugar el traslado al Cementerio Católico, del cadáver de la que fué distinguida señora doña Carmen García Sola, viuda de Sánchez Ferragut.

Las numerosas y distinguidas personas que asistieron al sepelio fué demostración del mucho afecto con que la finada y su estimada familia cuentan en Cádiz.

A los hijos y demás familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

## Jerez de la Frontera

LOS DIPUTADOS

Ayer estuvieron en ésa los diputados ellectos don Antonio Roma Rubies, don Fermín Aranda Fernández Caballero y don Manuel Moreno Mendoza.

Regresaron por la tarde.

LA NOVILLADA DEL DOMINGO

En nuestro circo taurino tendrá lugar el próximo domingo una novillada económica.

Se lidiará ganado de don Felipe Bartolomé, y estarán encargados de la lidia los diestros Ventura Núñez (Venturita) y el algecireño Tomás Belmonte. De sobresaliente actuará Antonio Soriano (Torón II).

LOS SIN TRABAJO

Ayer por la mañana se situaron frente al Ayuntamiento unos cuatrocientos obreros que pedían trabajo.

Por hallarse el señor alcalde en ésa, no pudo ser recibida la Comisión, ya que únicamente se encontaba en la Casa Consistorial el secretario señor Ríos Flores.

Los manifestantes, con un cartelón, en el que se leía "Queremos trabajo", desfilaron ordenadamente por algunas calles.

Después regresaron de nuevo al Ayuntamiento, y una Comisión se entrevistó con los tenientes de alcalde señores Zuasti y Blázquez, con el capitán de la Guardia civil y el secretario, quienes aconsejaron serenidad y que esperasen, pues, como se les había dicho, se han pedido recursos al Gobierno.

La Comisión salió y habló a los obreros, aconsejándoles que se disolvieran ordenadamente, como así lo hicieron.

COMITE DEL COMERCIO EN GENERAL

Se ha reunido el Comité Paritario del Comercio, adoptando acuerdos sobre el ciere de los establecimientos.

EL CORRESPONSAL

## Desde San Fernando

CINE SONORO

Con gran éxito de taquilla, se estrenó anoche en el Cine Salón, la plícula sonora en español, "El precio de un Beso".

VIAJE DE PRACTICAS

Llevando a bordo los caballeros aspirantes a guardiasmarinas que siguen sus estudios en la Escuela Naval Militar, zarpó del Arsenal de la Carraca el Crucero "República".

LA PICA

Hemos recibido el tercer número de la interesante publicación "La Pica", qu inserta notables trabajos taurinos y varios fotograbados entre los que destaca en primera plana el del valiente matador de toros Sebastián Suárez "Chanito", paisano nuestro.

DISPONIBLE

Fija su residencia entre nosotros, el distinguido capitán del Ejército, en situación de disponible forzoso en virtud de las recientes disposiciones del Ministerio de la Guerra, don Benito García Campos, con su joven señora e hija.

TELEGRAMA

Con motivo del proceder del diestro Marcial Lalanda, costeando el sepelio y nicho para el cadáver del malogrado banderillero isleño Eugenio Soto "Sotito" el Club Chanito, interpretando el sentir de la afición de Cádiz y San Fernando ha dirigido a dicho espada el siguiente telefonema:

Madrid.

Marcial Lalanda.—Matador de toros.

Afición pueblo Cádiz y San Fernando envian a Vd. su más sincero agradecimiento por su noble, humanitario y caritativo proceder, costeando sepelio y última morada cadáver de nuestro querido e inolvidoble paisano el infortunado banderillero Eugenio Soto "Sotito" muerto trájicamente en la plaza de Haro.

Esta afición nunca olvidará generoso desprendimiento del gran artista y hombre de noble corazón y arraigados sentimientos.

Club Chanito.

CONFERENCIA

El escritor don Carlos Muñoz, dará próximamente a sus amigos particulares y a la prensa, una charla titulada "Un Mosáico".

RETIRO

Acogiéndose a los beneficios que se conceden a los generales, jefes y oficiales de la Armada en condiciones análogas que a los del Ejército, sabemos que solicitan su pase a la situación de retirados, varios jefes de este Regimiento de Infantería de Marina y del Cuerpo de Astrónomos.

CORONEL VARELA

Tuvimos el gusto de saludar ayer en ésta, a nuestro querido y antiguo amigo el laureado coronel Varela, jefe del Regimiento de guarnición en Cádiz, quien fué saludado por gran número de sus amistades que le reiteraron su leal afecto.

GARCIA BOZANO.



## Ultima hora

INTERVENTOR MUNICIPAL

Madrid.—"Gaceta" publicará hoy el nombramiento de don Ricardo Morales Montoya, para Interventor de fondos del Aynntamieuto de Cádiz.



## ELECCIONES A DIPUTADOS

EL ESCRUTINIO GENERAL

De acuerdo con lo que dispone la Ley Electoral, se reunió ayer en la Sala primera de la Audiencia, la Junta Provincial del Censo para efectuar el escrutinio general de las elecciones que, para diputados a Cortes Constituyentes se celebraron el domingo anterior.

El acto dió comienzo a las diez de la mañana, presidido por el Ilustrísimo señor don Francisco de la Rosa

La Junta acordó nombrar vocal comprobador al jefe provincial de Estadística señor don Luis Rodríguez Luard.

Al acto asistieron muchos de los candidatos y algún público, pero no tanto como en anteriores ocasiones.

Próximamente a las dos de la tarde se empezó el escrutino de la capital, habiéndose aprobado los de los pueblos anteriores en orden alfabético al de Cádiz, después de algunas intervenciones de los señores Fal y Moreno Mendoza.

Al leerse los datos de algunas de las sesiones de la capital se establece discusión, presentándose por el señor Bascuñana acta notarial y originándose después incidente entre los señores Fal, Rodríguez Piñero y Bedoya.

Se registraron otros pequeños incidentes sin importancia, desapareciendo poco a poco la animación habidas en las primeras notas.

El acto se prolongó hasta bien entrada la madrugada.

En una de las protestas formuladas por el señor Fal, sobre las no inclusiones en el Censo, hizo ver el señor Jefe de Estadística que la misión de esta dependencia se había limitado a ordenar la impresión de las listas de inclusiones que los tribunales nombrados al efecto le habían presentado y a corregir después dichas listas impresas, no partiendo, pues, de dicha Jefatura el error de las no inclusiones.

A última hora estuvo el alcalde, señor Sola, en la Audiencia, recibiendo felicitaciones de las personas que allí se encontraban.

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
JOSE DE DIOS, 5, BAJO
Apartado de Correos núm. 68-Teléfono 2121
Telegramas: INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

AÑO LV - 1931

DIARIO DE LA MAÑANA-Cádiz

NUMERO 20.53

Julio 4 Sábado

# DEBE MEDITARSE

Dos o tres reuniones lleva celebradas el Ayuntamiento de Cádiz, y aunque las respectivas Orden del día han sido copiosísimas en asuntos, nada de verdadera trascendencia se ha acordado, ni en ellas hemos visto más que sobra de palabras y falta de hechos concretos.

Ahora, con la obtención de las actas de diputados queda vacante la Alcaldía de Cádiz, y cesan además dos de los tenientes de alcaldes de los que más podría esperarse, y en especial del señor Santander, que por la serenidad que da la edad y por su acostumbrada meditación de todos los asuntos, había justas esperanzas de que pudiera realizar labor fructífera en aquella casa, como en varias ocasiones hemos expresado.

Después de la actuación del último Ayuntamiento monárquico y de su complejo plan de obras interesantes e importantísimas, unas realizadas y otras en proyecto, no es cuestión baladí la de elección de Alcalde, que a sus necesarios conocimientos, a su precisa energía y a su obligada independencia personal una la independencia de grupos o sectores que de no existir tanto puede perjudicar la marcha de los asuntos municipales.

No es esto, lejos de ello nuestro ánimo, el que pongamos siquiera en duda buena fe y honorabilidad de cuantos señores constituyen hoy el Municipio gaditano, pero en casos determinados, en momentos de decisión no bastan sólo los buenos deseos, ni la honrada intención, hacen falta otras cualidades, nada comunes, que puedan resolver de una forma certera y oportuna cualquiera imprevista sorpresa o salir de grave atolladero.

Son dotes estas que no todos poseen y que como decimos, no se cubren con la buena voluntad, y pueden traer como resulta de una impremeditación, indecisión o compromiso de partido, el desquiciamiento del crédito municipal, tan sólidamente cimentado, y con ello, además de la pérdida de todos los beneficios logrados para el pueblo, la vuelta a aquellos tiempos de tan mísera vida y de tan triste recordación.

No es asunto baladí el de la designación de Alcalde para ningún pueblo, y mucho menos para una capital como Cádiz, después de la actuación llevada a cabo por don Ramón de Carranza. Y no se crea ver en estas líneas nada que pueda ser afecto particular; insensato fuera pensarlo cuando son precisamente otros de muy distinto bando al nuestro los que así lo proclaman y además así lo proclama el pueblo, que no se liga ni entiende en cuestiones partidistas.

En nuestra colección pueden verse las palabras de muchos de los señores que componen el actual Ayuntamiento y que rinden el justo homenaje al que con dotes nada frecuentes, supo hacer otro Cádiz del que conocimos hace diez años y dar al Ayuntamiento gaditano el prestigio que tan necesario le era, sin que esto sea decir que en el procedimiento para lograr todo esto no hubiera equivocaciones, muy propias de humanos, pero que no podían enturbiar los esplendores de la labor realizada.

---

Los problemas gaditanos no están resueltos en su totalidad y hay algunos todavía pendientes de resolución y que entrañan verdadera importancia.

Cádiz debe meditar en todo esto y pensar muy despasionadamente en la persona que deba presidir el Ayuntamiento gaditano.

Puesta la vista en el bien de Cádiz, que es por lo que luchamos, nosotros nos permitimos presentar estas consideraciones a los actuales munícipes gaditanos, cuyos puntos de vista coinciden seguramente con los nuestros en el resurgir de Cádiz y en la continuación de la gran obra emprendida, y nos atrevemos a indicarles que mediten muy serenamente sobre punto de tan capitalísimo interés, que se desprendan de presiones o lazos de partido, si los hubiera, y que sea designado Alcalde quien pueda, con el máximum de probabilidades de triunfo, echar sobre sí la importante empresa.

# NOTA DEL DIA

La propaganda disolvetne se va apoderando de España de tal forma, que aquellos que predicaban admirados del alto ejemplo dado por el pueblo a la implantación del nuevo régimen, van a ver convertidas esas alabanzas en los nefastos resultados de que están llenas todas las revoluciones.

Los pequeños pueblos, y en especial los andaluces, se ven ocupados por predicadores de nuevo cuño que, olvidando su procedencia burguesa contra la burguesía lanzan sus anatemas y, olvidando doctrinas que aprendieron y cumplieron, contra esas doctrinas van también.

En Cataluña se lanzan resuelta y decididamente contra el resto de España, ufanándose de que ya tienen Presidente y por lo tanto nada tienen que esperar ni solicitar del Gobierno, aunque estas gallardías se expresan unidas a las humildades de pedir quince millones de pesetas para salvar la situación financiera del Municipio de Barcelona.

Chispazos incendiarios vuelven a alumbrar el tenebroso porvenir y los anuncios y declaraciones de huelgas se producen al par que de las urnas electorales salen, no tan inmaculadas como debieron, las actas de los diputados que han de formar el nuevo Congreso donde deberá ser estudiada la nueva Constitución.

Y ante tal panorama, nada agradable por cierto, el Gobierno habla más que ejecuta y deja hacer más de lo que debiera y que por egoismo propio, ya que no nacional, debería impedir.

"La tranquilidad es completa en toda España", es la muletilla del Gobierno diariamente y con esa tranquilidad tan de boca repetida va creciendo la intranquilidad del pueblo; del pueblo que ansia menos palabras y más hechos; pero hechos de orden y de paz, que son los únicos que podrían encauzar la vida de la nación tan perturbada por la disolvente propaganda realizada desde todos los sectores.

# A las derechas españolas no hay que decirles nada

Así pensamos muchos, aun cuando ello sea en abierta y franca oposición al pensamiento de don Niceto Alcalá Zamora, Presidente del Gobierno Provisional.

Hace pocos días, dijo a la prensa, según tenemos a la vista: "A LAS DERECHAS ESPAÑOLAS HAY QUE DECIRLES MUCHO Y TARDARAN EN APRENDER. EN LAS DERECHAS SE APRECIA UNA "FALTA DE TACTICA" Y EL "MIEDO" COMO IMPULSO. EN EL VOTO DE LAS DERECHAS CABE DISTINGUIR ALGUNAS MARCADAS CORRIENTES; PERO, DESDE LUEGO, LO QUE HA OCURRIDO EN ESTAS ELECCIONES ES UN CASO NUNCA VISTO DE HONRADEZ ELECTORAL."

Al expresarse así, olvidase don Niceto, cual si padeciera de la más aguda amnesia—política se entiende—de sus felices tiempos en que militando en las "derechas" era factor "primissimo" en los turnos gubernamentales, para con su talento y habilidad política alejar los peligros de la "izquierda"... Pero, hoy, entendiendo que la salvación del país depende de la actuación de esta última, y al sentirse firme en ella, no duda en apostrofar, como lo hace, a quiénes tranquilos y espectantes aguardan el momento propicio de su intervención, no con la divisa del miedo por impulso, ni por falta de táctica, sino por entender que aún no ha llegado el momento en que, con las debidas garantías, se puedan difundir los ideales sin que, por quiénes no debieran, se les dé otro alcance que el de conspiración, o, por lo menos, el de acción entorpecedora y retardatriz del desarrollo y afianzamiento del nuevo régimen advenido.

No, don Niceto. No hay que tachar de torpes y miedosos a quienes solo fueron prudentes y comedidos en la acción. Basta una ligera mirada al panorama político español, y una detenida lectura de la prensa en el período electoral, para convencerse de que "las derechas" estuvieron, están y estarán en su sitio; donde deben estar, si se tiene en cuenta que aun corren tiempos de "candidaturas oficiales" y de "copos premeditados", que no son ciertamente los que el país anhelaba ver en práctica en estos pregonados tiempos de las más depuradas libertades... ¿Qué hacer las derechas para realizar su propaganda electoral?... ¿Cómo defender su derecho a ello, si la inmediata consecuencia de la actuación era la "bronca" sin la natural garantia que la reprima?... ¿Qué hacen, pues, ante una conjunción declarada oficial, si a los candidatos de izquierda que no pertenecían a ella, casi no se les permitía el desarrollo de sus propagandas en distritos?...

Ante esto, solo quedaba, como se hizo, utilizar "la piedra de toque" mediante la presentación de algunos candidatos. Los resultados, a la vista están, sin que precise comentario alguno.

No. Ni falta de táctica, ni mucho menos miedo... ¿Deseos de aprender?... ¡Tampoco!... Aprender, solo se puede cuando los que se aprestan a dar lecciones tienen algo que enseñar...; y en este caso, la lección comenzó con el consabido: "Decíamos ayer..." ¿Actitud definida?... El comedimiento, la acción meditada, la prudencia, y por encima de todo la paz y el orden, que no son precisamente ni la falta de táctica ni el medio.

Las derechas esperan confiadas en que surja, dentro de la órbita en que se desarrollan y gira la actual política de España, el hombre—uno solo—que con postura firme y terca decisión encauce sus corrientes hacia la Paz y el Orden, prescindiendo de los personalismos, que todo lo envenenan, y que por lema ostente el de la salvación de España.

Si ese hombre surge, y se define así, con él irán—sin duda alguna—las derechas españolas, confesando, si preciso fuera, sus faltas, sus errores o sus culpas, y meditándolo mucho para no provocar, ni cooperar siquiera, a la caída en otros más graves.

Abyssus abyssum invocat... que decía David en uno de sus salmos.

# REPRESALIAS Y FAVORITISMO

No quisimos, al día siguiente de celebrarse la penúltima sesión municipal, tratar del asunto que hoy hemos de ocuparnos, porque no pudieran decir que en las vísperas de elecciones agudizábamos campaña alguna, aunque el caso merecía la inmediata protesta.

De la forma más breve, trataremos el caso, que es verdaderamente caciquil.

Hace cerca de tres años se nombró un temporero afecto a la Intervención Municipal, para auxiliar, de acuerdo con lo que el Estatuto preceptúa, todos los trabajos anexos a los presupuestos extraordinarios. Dicho temporero—contra el que no ha existido una sola queja—fué asignado después, y sin abandonar aquel cometido, a la Comisión de compras.

Desaparece ahora, por acuerdo municiual, la referida Comisión de compras, pero continúa la administración de los presupuestos extraordinarios, para cuyo trabajo fué nombrado ese funcionario, y sin que, como antes decimos, exista queja, ni falta, se le declara cesante y se nombra en su lugar a un temporero que lleva unos meses en el Municipio.

El argumento que para tratar de desfigurar tamaño desafuero expusiera un concejal, de que el declarado cesante tiene otra colocación, es tan pueril como ridículo, y ya a ello hubo algún concejal que respondió lo que lógicamente debía responderse.

Por si ya el hecho en sí no fuera arbitrario, viene el punto de la votación. Contrarios algunos señores concejales a lo que se quería hacer, se pidió votación y ésta resultó empatada. Los socialistas, por boca de su jefe, anunciaron—nos extraña esta actitud ante tal ilegalidad, acostumbrados a ver muy justas decisiones en el señor Santander—que votarían con la mayoría, y entonces el señor alcalde, con sujeción al estudio que previamente tendría hecho de los servicios de los dos empleados temporeros, votó con los que pedían la cesantía del antiguo, quedando, por lo tanto, formada la mayoría.

El señor alcalde y muchos de los señores concejales, han dicho desde que llegaron al Ayuntamiento que no habría represalias para nadie; el caso presente lo es, y lo es, porque el nombramiento fué legal, el comportamiento del funcionario, ejemplar; no han desaparecido las causas por las que fué nombrado, no se amortiza la plaza pues la cubre otro funcionario mucho más moderno, y si bien es cierto que el empleado declarado cesante tiene otra ocupación que nunca le hizo faltar al Municipio, también lo es que desde el acto de posesionarse la Comisión gestora, hasta ahora, tal vez sean cuatro los ascensos, trabajos extraordinarios, nombramienos, etc., con que han sido agraciadas personas muy íntimas del empleado ahora nombrado.

El empleado ahora declarado cesante, fué colocado en tiempos del señor Carranza y es además próximo pariente del director de LA INFORMACION, ninguna de esas dos razones nos mueven a escribir estas líneas. Nosotros continuaremos nuestras campañas sin apasionamientos; aplaudiremos—como lo hemos hecho—lo digno de aplauso y censuraremos lo que censura merezca, se haga lo que se haga y aunque se trate de molestarnos con hechos como el narrado o con insidias periodísticas.

No es tampoco el recuerdo de los nueve hijos del empleado fiel dejado cesante el que mueve nuestra pluma con sentimientos que serían justos. Tratárase de un alto funcionario, independiente y con fortuna y escribiríamos igual.

No tenemos odios contra nadie: tenemos el deber de señalar lo que merezca crítica y lo haremos siempre sea quien sea el que la merezca y sea quien sea el que se trate de perjudicar.

¿Dónde está esa imparcialidad de que hablaron tanto?

¿Imparcialidad? nó: ¿Represalia?, sí. Represalia y favoritismo.

# Sustracción de prendas

En la Comandancia de la guardia municipal, se presentó María Fernández Pérez, con domicilio en Alvarez Cabrera número 4, y que es ciega, denunciando, que Antonia Mena Gigaja, que vive en la Avenida de Pablo Iglesias número 35, accesoria, le había sustraído de su citado domicilio las siguietnes prendas: dos sábanas, una funda, un ajustador de oro, dos zarcillos, seis medias de seda, seis pañuelitos, un pañuelo de seda para la cabeza, una toquilla de seda, dos calzoncillos, una camiseta, y dos cepillos, valorado todo en 180.50 pesetas.

La denunciada Antonia Mena, entregó en la Comandancia los objetos que a continuación se detallan:

Un ajustador de oro, una saboneta de plata, un reloj caballero de plata, una cadena de plata, un par de zarcillos de oro, una sábana y un pañuelo bordado en seda.

En este asunto, del que se dió cuenta a la Comisaría de Vigilancia, intervino el guaria municipal Antonio Camacho.



# PICOTAZOS

En la última sesión municipal, el señor Santander habló de "Picotazos".

Agredecemos muy de verdad la propaganda, aunque a otros le moleste, pero que conste que no hemos solicitado el reclamo que desde su escaño del Municipio nos hizo el jefe del partido socialista.

---

—¿Que era necesario tan considerable número de obreros en los trabajos de los Glasis? Nó.

—¿Que hubo muchas personas que vieron en ello maniobra pre-electoral? Sí.

—¿Que hubo quien se dejó decir que cuando llegase la hora de que le mandasen parar iban a decir que nó?—Sí.

—¿Que algunas personas que debieron enterarse con anterioridad de la admisión de tantos obreros no lo supieron hasta después de empezados los trabajos? Sí.

—¿Que lo que no se medita sale siempre mal? Sí.

—¿Que entonces tenían razón los que decían y siguen diciendo que... ¡Sí, sí y sí!

---

Un señor concejal dice, que los ingresos por sillas del Asilo, tendrán que mermar mucho, pues ya no habiendo más procesiones del Corpus y de Semana Santa, aquéllas no serán alquiladas.

El ante-proyecto de Constitución en su título III dice:

"Todas las confesiones religiosas podrán ejercer sus cultos PRIVADA Y PUBLICAMENTE...

Sentimos la diferencia de opiniones que existe entre el desconocido señor Ossorio y Gallardo y demás señores que con él han redactado dicho ante-proyecto y el concejal del municipio gaditano.

---

En la última sesión municipal y por la tenaz oposición de algunos señores concejales y entre ellos el señor Chilía, que pidió fuese enviado a la Comisión de Hacienda, fué retirado un expuesto en el que se proponía que las flores y frutos de La Piedad se vendieran en el Mercado en vez de enviarse a las Iglesias y casas de beneficencia.

Lo sentimos, porque con lo que por este concepto se hubiera recaudado tal vez podría haberse cubierto el célebre déficit de los tres millones de pesetas.

---

En las últimas Cortes españolas se escuchó aquella mágica palabra del gran Vázquez de Mella, que ya desgraciadamente no podrá oirse más.

En compensación se escucharán los tal vez no tan elocuentes pero si profundos conceptos, del gran pensador don Paco.

---

Con intervención de casi todos los señores concejales se trató el jueves y por fin se autorizó, recorriera las calles un Auto-Bar que pagará un impuesto especial.

Procuraremos estudiar las condiciones de la concesión, por si ello pudiera ser perjudicial al comercio local y ya puestos a enterarnos, trataremos también de saber quien será el chofer y de que marca las cervezas y refrescos que se expendan.

---

Desde la constitución del nuevo Ayuntamiento, se viene notando la ausencia a las sesiones de cierto conspicuo republicano. El alejamiento parece obedecer a cierta cuestión "vidriosa".

Pero otro concejal, no menos conspicuo y teniente alcalde por más señas, sigue la misma conducta.

¿Hay gato encerrado o pacto roto?

---

Ya consiguió el señor Sola el acta para diputado, completamente diáfana.

Nosotros ni vemos ni veremos el acta de arqueo que tanto ansiamos.

# Grave rumor

Hemos escuchado ayer ciertos rumores que no podemos silenciar, pues entraña un grave conflicto para Cádiz, relacionado con la estación veraniega y apertura del Gran Hotel.

¿Es cierto que la Sociedad Anónima Hoteles Reunidos, exige determinadas visitas de inspección para demostrar que las obras que se ejecutan no podrán estar terminadas en el plazo inmediato que es de desear?

Bien quisiéramos que no fueran ciertos estos rumores que hasta nosotros llegan y que por quien corresponda, se declare la verdad, pues ayer eran muchos los comentarios que escuchamos y las preguntas que se nos hicieron relacionadas con este asunto y a las que no pudimos contestar.

Una rotunda negación a estos rumores y una pronta inauguración del Hotel, es lo que verdaderamente deseamos.

# De Foot Ball

Señor Director de LA INFORMACION.

Cádiz.

Muy señor mío: Abusando de su amabilidad, mucho agradecería a usted tuviese la bondad de dar publicidad a las siguientes líneas:

Anticipándole expresivas gracias, me ofrezco suy atto. s. s. q. e. s. m.,

RAFAEL BENITEZ.

S/c., Calastrava, 37.

**Para "Uno del Sol"**

He leído con bastante retraso y por ello la tardanza en contestarle la "crónica del partido Mirandilla San Fernando, celebrado en Madariaga, que usted hace en LA INFORMACION del 23 del pasado.

En dicha crónica, se mete—¡miau!—conmigo (pues era yo el encargado de arbitrar el partido), sin átomo de razón. Me cabe el gusto de haber arbitrado aquel encuentro con completa imparcialidad y a satisfacción de ambos equipos y cuantos aficionados asistieron, habiendo recibido por ello muchas felicitaciones, y entre ellas, la del delegado del Mirandilla.

El Reglamento de la F. I. de F. A., en su regla cuarta, dice: "que el balón que rebote en los palos, largueros y astas de banderolas y vuelva al campo, está en juego; igualmente cuando toca al árbitro o jueces de línea, si se encuentra dentro del campo, se considera que está en juego". ¿Quién es el "fresco", Uno del Sol?. Indudablemente usted.. que se atreve a decir, socarronamente, que en donde había yo leído esa forma de arbitrar. Aprenda antes y después, censure, porque deduzco que es usted profano en la materia.

Yo no me acosté, como usted dice, sobre el "colchón" del San Fernando; quizá usted estaría presenciando el encuentro recostado sobre el verde cesped de Madariaga. Yo solamente hice, como siempre, arbitrar como mi conciencia me dicta: con completa imparcialidad.

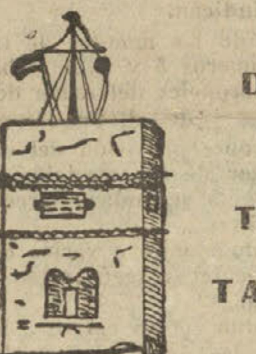
El Mirandilla perdió porque cuando juegan dos uno tiene que perder, razón de lógica; y eso es, que el San Fernando sufría el handicap del extremo izquierda, interior derecha y medio centro.

Por último, "Uno del Sol", tenga la bondad de leer los juicios de la prensa local, plumas más autorizadas que la de usted, y verá como desiste de las descabelladas exposiciones que hizo usted en la información del encuentro Mirandilla-San Fernando.

Está visto: Es usted un neófito de los tantos que en encuentran en materias deportivas. A aprender y después, a censurar. No se le olvide. Se lo ruego.

Yo no soy "Uno del Sol"
ni tampoco de la Sombra,
soy sólo el entrenador
del equipo Constructora.

RAFAEL BENITEZ LINARES.



# DESDE LA TORRE TAVIRA

¡Tengo yo más amigos! ¡¡¡Uy que de ellos y qué buenos!!! Y es natural; coom a nadie molesto, censuro ni ofendo, pues tratándose de hombres con sinceridad y nobleza han de estimarme por lo menos. Así me explico esa advertencia de un amigo que cariñosamente me dice, tenga cuidado no me resbale en esta Torre porque tiene mucha altura y muchos escalones.

¡Pierda cuidado, mi amigo! y gracias por el consejo.

Verá; hay quien cree que este cargo de "vigía de pega que yo desempeño, es algo así como escribir con tinta china o rusa cualquier cosa, pegue o no pegue, pero, ¡quiá, hombre, quiá!

Antes de darme este "destino" me examinaron de teología y obtuve matrícula de honor en las virtudes que paar este cargo y para escribir son imprescindibles; Prudencia, Justicia Fortaleza y Templanza. En Código Penal, Ley de Imprenta, Leyes de Sociabilidad y Urbanidad me doctoré; así, excuso decirle a mi amigo que, cuando subo a la Torre, me pego a los escalones y al pasamanos cómo las lapas y si es cuando desciendo, más que con pies de plomo, parezco un buzo; plomo en los pies, escapulario también de plomo y casi una escanfranda completa, pues mientras más me acerco a la tierra me parece que voy al fondo del mar, pero del mar de las pasiones tan bajo y tan sucio, y voy prevenido.

Conque, esté tranquilo el amigo: Con aquellas cuatro virtudes y las leyes que conozco, ni me caigo, ni resbalo. Estaré, ¿cómo nó?, expuesto a recibir por la espalda la puñalada doble con la tijera de pelar, que dan los gitanos o el disparo alevoso del que a traición y sobre seguro lo hace desde donde para él no hay peligro ni el más remoto mal.

Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza.

¡¡¡Y que yo soy, tan chico y tan endeble, poco "templao"!!! y por más señas cordobés, y de Córdoba no se caen ni los políticos, ni los toreros. ¿Me "vi" a caer yo, "home"?

ALL.

Nota.—En esta sección, ayer, hay un error de caja, que habrán subsanado los lectores; pues donde dice que el señor Fiscal llamaba "ínclito" al señor Moreno Mendoza, en los actos del escrutinio general, debió decir, Sr. Fal; que era el candidato presente.

# Dos acuerdos bien distintos

Según leemos, el Ayuntamiento de Dos Hermanas tomó recientemente el acuerdo de que lo presupuestado para subvencionar la romería de Nuestra Señora de Balme se empleara en adelante en costear los entierros de aquellas personas que lo hicieran por lo civil. La otra tarde tuvo lugar el primero de los entierros verificados en esta forma, llevándose a cabo el acuerdo del Municipio.

Es un ejemplo de democracia, de libertad y de muy recta administración.

Suponemos que los fondos de que pueda disponer el Ayuntamiento de Dos Hermanas, serán producto de lo que paguen todos los vecinos por distintos conceptos y nos parece una solemne majadería—no encontramos otro término—gastar ese dinero en enterrar solamente a los que quieran ser enterrados por lo civil. O todos o ningunos porque lo contrario es caer en lo que tan ferozmente han venido predicando algunos paladines del nuevo régimen.

---

El Ayuntamiento del Puerto de Santa María, celebró recientemente una sesión y en ella hubo quien propuso que, se hicieran desaparecer los nombres de Primo de Rivera y de Guadalhorce que ostentaban dos calles de aquella población.

Los socialistas—que los hay muy buenos—se opusieron terminantemente a ello, diciendo que aquellos rótulos no habían sido puestos en las calles por homenaje al Dictador ni a su ministro: aquello fué expresión del agradecimiento de un pueblo a los gobernantes que habían realizado la aspiración del Puerto, inútilmente pedida con anterioridad, de la canalización de su ría.

---

Parece mentira que en poblaciones andaluzas tan cercanas como Puerto Santa María y Dos Hermanas, exista en determinado sector tal diferencia de sentido común.

# Un ruego

Personas que viven o transitan por la calle Fernández Shaw, nos ruegan solicitemos del señor Concejal presidente de la Comisión de empredado, ordene una inspección a dicha calle para comprobar determinado deterioro en la pavimentación de la misma.

Varios pequeños o zagalones de los que continuamente irrumpen calles y paseos, han ido poco a poco desadoquinando un lugar de la mencionada, resultando un verdadero peligro para los vecinos y para el tránsito rodado.

Esperamos será atendida la justa petición.

# INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA MADRUGADA

**El Consejo de Ministros de la tarde.—Aprueban importantes decretos de guerra.—Por ahora no habrá huelga de Teléfonos.—Interesantes manifestaciones del señor Lerroux.—Fuertes tormentas en el Norte de España.—Los decretos aprobados en Consejo.—Serrano Batanero primer presidente de la Cámara.—Los conflictos de Granada y Málaga mejoran notablemente.—Interesantes noticias de Barcelona y del extranjero**

## El Consejo de Ministros de la tarde

### VAN LLEGANDO LOS MINISTROS AL MINISTERIO DE HACIENDA. - - DECLARACIONES DE ALGUNOS CONSEJEROS

Madrid.—Poco antes de las cinco y media empezaron a llegar al Ministerio de Hacienda los ministros que acudian para asistir a la reunión del Cansejo.

El primero en llegar fué el presidente del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora, quien hizo presetne a los periodistas que alli aguardaban en espera de información, que habia estado almorzando con el embajador de Francia en Madrid, señor Corvin.

Tras el jefe del Gobierno llegó el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, quien abordado por los informadores, les dijo que queria aclarar el decreto sobre la pornada máxima del trabajo, aprobado días pasados y en el que figuraba que la jornada en las minas sería la de siete horas, pero ahora se había señalado la de ocho horas, en vista de la competencia de la producción.

Agregó el señor Largo Caballero que le había visitado una comisión de obreros mineros, preguntándole si la jornada de siete horas se implantaría enseguida, contestando el ministro que por las razones expuestas anteriormente, continuará por ahora la jornada de ocho horas, mientras las empresas no fijen una jornada definitiva.

Siguió diciendo que mañana es el dia de la Cooperación, y que por eso traia al Consejo que iba a comenzar, un decreto sobre Cooperativas, para que apareciera precisamente mañana en la "Gaceta" de Madrid al objeto de que se publique precisamente en fecha tan señalada.

El ministro de la Guerra, don Manuel Azaña, dijo a los reporteros que al Consejo traía varios decretos de su departamento: uno sobre reorganización de la Administración Central de su departamento; del Estado Mayor Central; sobre situación de los obreros militares en las diferentes Compañías de ferrocarriles.

Los demás ministros entraron al lugar donde habia de celebrarse el Consjo, sin hacer previamente manifestación alguna a los periodistas.

A las once de al noche terminó el Consejo.

### A LA SALIDA ALGUNOS CONSEJEROS HABLAN CON LOS INFORMADORES. - EL MARTES HABRA NUEVO CONSEJO

Madrid.—A las once de la noche terminó la reunión ministerial, saliendo el primero el consejero de Instrucción Pública y Bellas Artes don Marcelino Domingo, quien expresó a los reporteros que en el Consejo nada se había hablado de politica y que se habian tratado alguna scosas interesantes todo lo cual estaba condensado en la nota oficiosa que les entregaba.

Agregó el señor Domingo, que el próximo martes se celebrará Consejo de ministros en el que únicamente se tratará del proyecto constitucional.

Desspués abandonó el Ministerio de Hacienda el titular del departamento de Guerra, señor Azaña, quien informó a los periodistas y dijo que se habian aprobado decretos sobre el escalafón de lperosnal del cuerpo de Avación.

Agregó que mañana daria otros decretos de Guerra.

Después salió el jefe del Gobierno el que dijo a los inforamdores que le habian pedido por una casa de peliculas autorización para impresionar una del momento de apertura de Cortes Constituyentes y que habia concedido autorización para que se impresionase, pero solamente en el exterior del Congreso, de ninguna manera en el interior del mismo.

Uno de los periodistas preguntó al señor Alcalá Zamora sobre las peticiones formuladas por los porteros de los distintos ministerios, respondiendo que mañana enviaria una nota sobre este asunto al Ministerio de Hacienda.

Los dmás ministros abandonaron el Ministerio de Hacienda sin hablar con los informadores.

### LOS PERIODISTAS SE INTRIGAN CON EL MUTISMO DE LOS MINISTROS

Madrid.—Como lo mismo que al entrar, al salir del Consejo algunos ministros no hicieron declaración alguna a los periodistas, éstos se encontraban intrigados ante tan raro mutismo voluntario, lo que demostraba que salian mal humorados de la reunión.

### REFERENCIA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública entregó a los representantes de la Prensa la siguiente nota, donde aparece reflejado cuanto se ha tratado en el Consejo de la tarde.

Esta nota dice así:

Justicia: Decreto adaptando el Código de Justicia Militar a las normas jurídicas implantadas por el Gobierno de la República.

Marina: Aprobando decreto sobre creación de la intervención civil en la Marina.

Instrucción Pública: Decreto nombrando decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

—Jubilando a don Antonio Aparicio, catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

—Suspendiendo temporalmente el funcionamiento del Patronato del Museo de Arte Moderno, nombrando delegado del Gobierno en los asuntos del mismo a don Eduardo Chicharro.

—Decreo prohibiendo la exportación de objetos artisticos, arqueológicos e históricos.

—Decreto sobre celebración de cursillos de selección para el ingreso en el Magisterio primario.

Gobernación: Decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Logroño, a don Eduardo Pardo Bernal.

—Idem idem de Cáceres, a don Máximo S. Cajal.

—Reglamentando la asistencia a los enfermos de tisis.

—Concediendo el título de Ciudad Muy Ejemplar a la de Sahagún (León).

—Decreto reformando el Patronato del Reformatorio de Carabanchel Bajo, que en lo sucesivo se denominará Reformatorio de Menores de Madrid.

Economía: Decreto señalando normas para la modificación de algunos precepos del reglameno del Consorcio Panadero de Madrid.

—Estableciendo las bases de un sistema arancelario a favor de la construcción del automóvol nacional.

Hacienda: Se aprueba decreto rectificando el de primero del mes actual sobre régimen de la jornada del trabajo.

—Dictando normas para el reglamento de las Asociaciones.

Guerra: Decreto sobre doble tiempo de servicios en los destacamentos de Cabo Juby.

—Decreto derogando el de ocho de Mayo de 1930.

—Idem sobre reintegración al Ejército de varios jefes y oficiales del mismo que habian pasado de guerra a otros ministerios.

—Decreto nombrando director de la Academia de Sanidad Militar, a don Paulino Fernández Martos.

—Decreto concediendo varias medallas de Sufrimiento por la Patria a los que se indican.

—Concediendo los mandos de los regimiento números 5 y 9 de Caballería, a los coroneles del Arma don Ezequiel López y don Román Cano.

—Decreto sobre provisión del cargo de inspector de los servicios de Intendencia en la segunda y tercera inspección militar.

—Confiriendo mando a varios coroneles de Ingenieros, según relación que se indica.

—Confirmando en sus cargos a los directores de las Academias de Infanteria y Artilleria de Toledo y Segovia, respectivamente.

—Decreto dictando reglas para la formación del escalafón del cuerpo de Aviación militar.

—Idem sobre la situación de los militares en el servicio de ferrocarriles.

## Notas políticas

### INDALECIO PRIETO LLEGA AL MINISTERIO DE HACIENDA.-CONFERENCIA CON SANCHEZ ROMAN

Madrid.—Serian las cuatro y media de la tarde, cuando el ministro de Hacienda llegó a su despacho donde permaneció hasta las seis de la tarde en que s ereunió el Consejo, conferenciando con el catedrático señor Sánchez Román, que llegó poco después que él.

eS desconoce lo tratados en esta entrevista.

### UN ANOTA DEL FISCAL GENERAL DE LA REPUBLIICA. - EL SEÑOR ELOLA SE QUERELLA CONTRA CAMPAÑAS EN LUGO QUE ESTIMA CALUMNIOSAS

Madrid.—El fiscal general de la República, don Javier Elala, ha facilitado a la prensa una nota en la que, refiriéndose al manifiesto publicado por los candidatos derrotados en Lugo, donde él ha salido triunfante, y en cuyo manifiesto se le dirigen ataques calumniosos.

Agrega en esa nota, el señor Elola, que él presentó su candidatura por dicha circunscripción a requerimientos de sus amigos y que durante los días de elecciones no salió de Madrid.

Denuncia que contra lo que afirma el manifiesto en cuestión, no ha influído para nada en las elecciones de dicha capital.

Dice también que ha mandado el asunto al fiscal de la Audiencia de Lugo, pues entiende que los firmantes del calumniador manifiesto están incursos en el artículo dos del Código Penal vigente.

### EL ALCALDE DE BARCELONA HABLA CON LOS PERIODISTAS

Madrid.— Los periodistas lograron hablar esta tarde con el alcalde de Barcelona, señor Ayguadé, que como se sabe vino a Madrid acompañando a una Comisión administrativa de Barcelona, para gestionar cerca del Gobierno distintos asuntos.

El señor Ayguadé manifestó a los reporteros que aún no se había resuelto la cuestión del préstamo del Banco de España al Ayuntamiento barcelonés, pero que esperaba que se resolviese pronto y bien.

Manifestó que esta noche regresaba a Barcelona y que no volveria a Madrid hasta el próximo dia doce en que ol haria como diputado.

### EL PROBLEMA DE LA TELEFONICA. - UNA NOTA DEL SINDICATO DE TELEFONOS DE MADRID. UN TELEGRAMA DEL GOBERNADOR DE BARCELONA

Madrid.—El Sindicato Unico de la Compañía Telefónica Nacional de España de Madrid, ha publicado una nota en la que dice que el Comité del mismo en Barcelona ha participado al de Madrid que hoy llegarán sus representantes para empezar la sgestiones para la resolución del problema.

Se ha recibido un telegrama del Gobernador civil de Barcelona, señor Esplá, en el que se refiere a escrito del Síndicato de la Telefónica, anunciando que se ha retirado el oficio que se habia presentado sobre declaración de huelga y la cual no se celebrará por ahora.

En el mismo telegrama dice el señor Esplá que a las dos de la tarde de hoy saldrán con dirección a Madrid los representantes del Sindicato Unico de la Telefónica due Barcelona, para tratar aquí de la solución de su asunto.

### EL ANTEPROYECTO DE CONSTITUCION. - SE HACEN EN EL ALGUNAS MODIFICACIONES Y TRANSFORMACIONES

Madrid.—Los periodistas se entrevistaron hoy con uon de los miembros que forman la Comisión Jurídica Asesora que prepara el anteproyecto constitucional, el que les manifestó que existia una ponencia del anteproyecto, acompañándose a éste los votos y esa misma ponencia.

Se suprimen los párrafos del articulo 22 que establece las garantías del derecho de asociación para fines religiosos.

Transfórmase el artículo correspondiente a la suspensión de algunas garantias constitucionales, no suspendiéndose en ningún momento las referentes a la inviolabilidad de la correspondencia.

Se cambia la frase "hijos legítimos" por la de hijos "fuera de matrimonio".

En cuanto al titulo de Parlamento, en lo sucesivo se dejará a opción del Gobierno, que estudiará si el Parlamento ha de ser único o bicameral.

En el título de Hacienda pública se da de baja en la parte que lleva el titulo de Constitución, que se llamará Tribunal de Justicia Constitucional.

Dice el mencionado miembro de la Comisión Asesora, que respecto al Código Penal van muy adelantados los trabajos y que espera que el día diez del actual puedan ser entregados éstos al Gobierno.

Agrega que lo hecho no es un Código penal nuevo, sino una reforma del Código del 70.

Se suprime la pena de muerte.

### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX EN MONTEMAYOR

Montemayor.—El señor Lerroux, que como se ha dicho encuéntrase en estos baños, ha hecho algunas indicaciones sobre las distintas manifestaciones hechas estos días por diferentes hombres públicos en relación con la formación probable de un Gobierno presidido por él.

Dice el ministro de Estado que no sabe a qué atribuir opiniones tan prematuras.

Agregó que cualquiera que sea el Gobierno que se forme, su principal preocupación debe ser la de mantener a toda costa el principio de autoridad.

Preguntado si creía que debian gobernar los socialistas, el señor Lerroux contestó:

—Si por mí fuera, mañana mismo podian empezar a gobernar en la seguridad de que yo habia de apoyarles, pero me parece que no ha llegado aún ese momento.

Dijo que para planear los programas politicos es fácil dentro de la República, pero para vaciar en la vida nacional y estructuración en los socialistas, lo cree hoy difícil.

Añadió que no se explica todavia las manifestaciones hechas por don Indalecio Prieto, contra él.

Manifiesta que él está dispuesto a servir a la República como sea, lo mismo de capitán general que de furriel o ranchero.

Declara que en cambio, a él él señor Prieto le ha sido simpático y se pregunta: ¿Será por debilidad social o por haber traído seis actas? Y añade que en ninguna de las circunscripciones porque ha salido diputado se presentó él.

Después se le preguntó acerca del momento político actual, y el señor Lerroux contestó que es vago y dfícil contestar a eso, no pudiendo decir nada, pues todo depende de las Cortes.

También se le prguntó si formaría Gobierno de acuerdo con la Alianza Republicana y a esto contestó:

—Veremos cómo se dibujan las tendencias en los diferentes ministros.

Manifestó asimismo que se formaría un Gobierno de derechas y que las sesiones de Cortes no se celebrarian en El Escorial.

Esperaba que las Cortes fueran inteligentes y comprensivas y terminó diciendo que su labor se desarrollaría dentro del respeto a la disciplina y a la libertad.

### EL ESTATUTO ARAGONES

Zaragoza.—Firmado por abogados de esta capital se ha presentado ante el alcalde de la ciudad un escrito en el que se trata de la formación del Es-

En ese escrito se pide la urgente celebración de una Asamblea de Ayuntamientos de toda la región aragonesa, en defensa de la situación para en esta tatuto Aragonés, que responda a los deseos de los aragoneses.

Asamblea conocer de manera definitiva el pensamiento del pueblo de Aragón.

### SE CONCEDE AMNISTIA POR LOS SUCESOS DEL INSTITUTO DEL CARDENA LCISNEROS EN EL AÑO 1928

Madrid.—Entre los decretos aprobados en el Consejo de ministros de esta tarde, figura uno del departamento de Justicia, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. Concédese amnistía general a cuantos resultaron procesados hasta ahora en causa instruida en el año 1928, por el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad de Madrid, seguida por un juez especial con este sólo fin, por los sucesos desarrollados en el Instituto de Segunda Enseñanza del Cardenal Cisneros, por falsificación advertida en los títulos de bachiller y otros documentos de exámenes.

En el preámbulo de este decreto se hace constar que de las diligncias practicadas y tniendo en cuenta las excepcionales y extraordinarias circunstancias del sumario que alcanzó más de ocho mil folios y los procesados son noventa y tres, y como éstos son en su mayoria jóvenes que obraron más por inexperiencia que por maldad y porque de continuar la tramitación del sumario se irrogarían grandes perjuicios a los encartados en esta causa, ya que como se dice son casi todos jóvenes y tienen interrumpidas sus carreras universitarias, se aconseja el perdón de todos.

### LA DISPOSICION QUE PROHIBE LA EXPORTACION DE OBJETOS ARTISTICOS

Madrid.—Según se ha hecho constar en la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo de la tarde, se aprobó un decreto del ministerio de Instrucción Pública, sobr la prohibición de exportar los objetos artisticos, arqueológicos e históricos.

Además dispone que las enajenaciones particulares dentro de España sean libres, pero que se den siempre cuenta de su realización al gobernador civil de la provincia, quien a su vez lo pondrá en conocimiento del director general de Bellas Artes.

El propietario de una obra de arte tndrá responsabilidad en el caso de que se compruebe claramente su exportación o vnta dentro de España sin haberlo comunicado al gobernador civil de la provincia, según se previene en el párrafo anterior.

Al comprobarse el incumplimiento de esta disposición por parte del vendedor, éste perderá el veinte por ciento del importe de la cantidad producto de la venta.

### EL DECRETO DE INSTRUCCION SOBRE CURSILLOS PARA INGRESO EN EL MAGSTERIO

Madrid.—El Consejo aprobó un decreto procedente del departamento de Instrucción Pública sobre el establcimiento de cursillos especiales de selección entre maestros y maestras para ocupar las escuelas de nueva creación.

Estos maestros y maestras mediante la aprobación de tales cursillos, ingresarán en el escalafón del Magisterio.

Los tribunales que han de juzgar del resultado de estos cursillos estarán formados por profesores de las Escuelas Normales, Inspector de primera enseñanza y maestros nacionales de la provincia designados por el Claustro y Consejo provincial, Inspector y Agrupaciones de Maestros.

Cada uno de estos cursillos se desenvolverá en un periodo de treinta días, y su organización y meditación se ajustará a las siguientes bases:

a) Las clases a dar en estos cursillos serán de pedagogía, letras ciencias, enseñanzas auxiliares y de organización y de metodización en las Escuelas normales y primarias.

b) Prácticas de enseñanza por los aspirantes del Magisterio.

c) Lecciones de orientación cultural y pedagógica.

El ministerio señelará directamente las personas que han de constituir los tribunales que han de juzgar tales cursillos.

### EL PRIMER PRESIDENTE DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

Madrid.—Según el decreto de convocatoria de Cortes Constituyentes, el primer presidente del Congreso, o sea el que presidirá la sesión de apertura del Parlamento será el abogado madrileño señor Serrano Batanero, diputado triunfante por la circunscripción de Guadalajara, por ser el primero que hizo entrega del acta, pues lo verificó a la snueve y cinco minutos de la noche, a la vez que las actas de sus compañeros de conjunción, y en cuarto lugar de entrega de actas figura el conde de Romanones también victorioso por Guadalajara y que verificó la entrega del acta en la mañana de hoy.

### EL MINISTROR INTERINO DE GOBERNACION RECIBE ESTA MADRUGADA A LOS PERIODISTAS. EL SEÑOR CASARES QUIROGA HABLA DE SUS PROYECTOS EN MARINA

Madrid.—El ministro interino de Gobernación, señor Casares Quiroga, recibió esta madrugada a los periodistas que hacen información diaria en este departamento, diciéndoles que se encontraba satisfecho, porque apreciа que habia entrado con buen pie a desempeñar esta interinidad.

Hablando de los conflictos sociales manifestó a los reporteros que en Logroño la situación ha mejorado notablemente, no habiendo ocurrido hoy incidente alguno y en Coruña hoy no se repitieron los asaltos a los conventos del día de ayer.

Dijo después que mañana llegan a Madrid procedentes de Barcelona, los representantes del Sindicato de la Tlefónica, que vienen a parlamentar con la Compañia para la solución del conflicto planteado.

Habló también del decreto que había sido aprobado en el Consejo de hoy, mediante el cual se establecía la intervención civil en la Marina.

Con este motivo—añadió el ministro de Marina e interino de Gobernazación que no llegaba a ser el tipo de control francés, pero que desde luego se le acercaba.

Es un arma eficaz para la Marina.

Los periodistas preguntaron al señor Casares Quiroga acerca de los demás proyectos del ministerio de Marina, que tiene en estudio, y contstó que continuaba el estudio de tales proyectos que preparaba para presentarlos en su día al Parlamento, y que cuando desaparezca el carácter interino de ahora y pueda dedicarse de nuevo por entero a su departamento, se ocupará de esos proyectos.

También los informadores le preguntaron acerca de la reunión celebrada hoy por la Comisión asesora de la reforma interior de la Marina.

Dijo el ministro, contestando a esta pregunta de los reporteros, que por tener que asistir al Consejo de ministros, no pudo ver a los miembros de esta comisión, circunstancia por la que nada puede decir del resultado de la reunión por la que preguntan.

### DE LOS SUCESOS DE CORUÑA

Coruña.—Se sabe que durante los sucesos desarrollados ayer, en esta capital, y durante los cuales hubo que lamentar el incendio de la iglesia de San José de la Montaña, por una puerta trasera de este templo el padre José y varias señoritas penetraron en la iglesia, consiguiendo salvar de las llamas las Sagradas Formas.

### ESPERANDO AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

San Sebastián.—Se espera en esta capital la llegada del ministro de la Gobernación, señor Maura, que como se sabe, salió de Madrid con el propósito de pasar tres días descanasndo en Fuenterrabia.

### SE INSTALARA EN MADRID UNA SECRETARIA DE LA GENERALIDAD CATALANA

Madrid.—Parece ser que la Generalidad catalana que preside el señor Maciá, ha acordado la instalación en Madrid de una Secretaría política durante todo el tiempo que estén en esta última capital los diputados de la izquierda catalana, con motivo de su asistencia a las sesiones del Parlamento.

### EL GOBERNADOR CIVIL DE VIZCAYA INSISTE EN SU DIMISION

Bilbao.—El gobernador civil de Vizcaya ha enviado un telegrama al ministro de la Gobernación, insistiendo en presentar la dimisión de su cargo y rogando le sea admitida lo más rápidamente posible.

### PROTESTANDO DE LA DESAPARICION DE LA ACADEMIA DE CABALLERIA

Valladolid.—Organizada por las fuerzas vivas de la población se celebró una manifestación para protestar de la desaparición de la Academia de Cabaría, que como se sabe ha sido incorporada a la de Toledo.

Los manifestantes fueron al Gobierno civil para hacerle entrga de las peticiones que en tal sentido formulan pero la primera autoridad civil de la provincia se negó a aceptarlas y por consiguiente, a enviar al Gobierno las mencionadas peticiones.

En vista de esta negativa, los manifestantes se dirigieron al Persidente de la Diputación, que las aceptó, prometiendo enviarlas al Gobierno.

## Conflictos sociales

### EL PARO POR VEINTICUATRO HORAS

Coruña.—Esta noche se reunieron en la Casa del Pueblo los elementos de la Federación obrera, acordadndo ir al paro por veinticuatro horas.

Este paro se llevará a cabo el próximo lunes.

### VARIOS OFICIOS IRAN A LA HUELGA PROXIMAMENTE

Córdoba.—Esta mañana presentaron en el Gobierno civil de esta provincia el oficio de declaración de huelga, los arrieros, obreros del ramo de construcción y de las fábricas de cemento Asland, agricultores, etc.

La huelga empezará el próximo lunes.

### LA JORNADA DE LOS OBREROS PANADEROS

Barcelona.— En reunión celebrada en esta capital entre los elementos patronales y obreros del ramo de panaderos, han acordado que la jornada en este oficio empiece a las cinco de la mañana.

El resto de las peticiones que los trabajadores de este gremio tienen formuladas a sus patronos, se irán resolviendo paulatinamente.

### ANTE UN PROBABLE DESPIDO DE LOS OBREROS DEL ASTILLERO

Ferrol.—De nuevo se han reunido las entidades que constituyen las fuerzas vivas de esta población para conferenciar sobre la crisis de trabajo en los Astilleros de esta ciudad.

Si no se intensifica rápidamente la construcción en estos talleree, pronto tendrá lugar el despido de unos mil obreros.

Se espera con impaciencia la respuesta a los distintos telegramas que los varios sectores de la ciudad han dirigido al Gobierno en este sentido.

### VA MEJORANDO EL CONFLICTO

Granada.—Va mejorando el conflicto en esta capital.

Han acudido al trabajo los obreros del ramo de la construcción.

### SOLUCION DE UNA HUELGA

Logroño.—Esta noche se reunieron con el gobernador civil de la provincia y bajo la presidencia de éste, las representaciones obreras y patronales.

La reunión duró toda la noche, y a las ocho de la mañana se llegó a un acuerdo, aprobándose por los patronos las bases solicitadas por los obreros, y cuya aprobación supone el arreglo del conflicto.

Los obreros apenas abandonaron el Gobierno civil, dirigiéronse al paseo del Espolón, seguidos de sus compañeros, que les habian esperado y desde el kiosco de la música, sito en el mencionado paseo, la comisión ba la huelga; por unanimidad se obrera leyó las bases que solucionaaprobaron los acuerdos tomados por sus compañeros, decidiendo reanudar el trabajo, como asi lo hicieron seguidamente todos los gremios, a excepción de los metalúrgicos, que lo verificarán el lunes próximo.

Cuando esta noche millares de obreros esperaban ante el Gobierno civil el resultado de las deliberaciones patronales y obrras, entre doce de la noche y dos de la madrugada, se produjo una gran tormento, seguida de fuerte lluvia, que disolvió prontamente a la muchedumbre que aguardaba.

### LA NORMALIDAD DOMINA EN MALAGA

Málaga.—Ya la ciudad ha recobrado su normalidad, aunque a pesar de ello continúa la vigilancia por fuerzas del Ejército y de la Benemérita en las calles y en las vías más céntricas.

El comercio, casi en su totalidad, ha abierto sus puertas.

Se han reintegrado a sus puestos el personal de tranvías y autobuses, habiéndose reanudadо estos importantes servicios.

Los demás gremis se van incorporando al trabajo paulatinamente.

### PATRONOS MULTADOS. - DONATIVOS PARA LOS PARADOS

Valencia.— El Gobernador civil ha impuesto una multa de quinientas pesetas a dos patronos panaderos que despidieron a algunos obreros después de haber aceptado las bases por ellos presentadas.

—La Sucursal del Banco de Valencia ha entregado al Gobernador cinco mil pesetas con destino a la suscripción abierta con destino al socorro de los obreros parados y otras mil en el Banco de España.

### HUELGA APLAZADA

Zaragoza.—El Sindicato de la Compañia Telefónica en esta capital ha comunicado por medio de oficio al gobernador civil de la provincia, que se ha aplazado por 24 horas la huelga anunciada.

### HUELGA DECLARADA

Zaragoza.—Han declarado la huelga los obreros de carga y descarga en las distintas estaciones férreas de la capital.

## Noticias de Barcelona

### MANIFESTACION COMUNISTA ANTE EL CONSULADO ITALIANO DE BARCELONA

**Barcelona.** A las doce de la noche grupos de comunistas se situaron ante el ledifiico ocupado por el Consulado de Italia en esta capital.

Una comisión de manifestantes subió al despacho del gobernador civil de la provincia, para hablar sobre la extradición de un antifacista, y el señor Esplá les manifestó que el individuo a que sereferia estaba a disposición del director general de Seguridad, y que si estaba detenido como indeseable, sería expulsado del territorio español.

Como los grupos de manifestantes se mostrasen a la puerta del Gobierno términos un tanto violentos, la fuerza pública les disolvió.

Los grupos se dirigieron desde el Gobierno civil al palacio de la Generalidad, con el propósito de entrevistarse con el presidente, señor Maciá, pero éste no se encontraba en su despacho.

En ausencia del señor Maciá les recibió el alcalde accidental de Barcelona, quien les pidió se disolviesen, como así lo hicieron.

### DOS PISTOLEROS ATRACAN UNA ADMINISTRACION DE LOTERIAS SE LLEVAN TREINTA Y CINCO MIL PESETAS

Barcelona.—Serían las ocho y cuarto de la noche, cuando dos pistoleros penetraron en la administración principal de loterías, establecida en el número 11 de la Rambla de los Estudios de esta capital, donde se encontraba a esa hora solamente la lotera.

Los pistoleros dieron con la culata de sus pistolas a la lotera, que quedó privada de sentido, y se apoderaron de trainta y cinco mil pesetas.

Una vez en poder de la mencionada cantidad, los pistoleros abando-

naron la administración de loterías, y huyeron tranquilamente.

LOS REPRESENTANTES SINDICALISTAS DE LA TELEFONICA

Barcelona.— Los representantes del Sindicato Unico de la Telefónica del Comité de esta capital, que habían pensado salir hoy con dirección a Madrid, para allí ver el medio de resolver el conflicto planteado, no saldrán hasta mañana.

EL GOBERNADOR CIVIL INTERVIENE EN LA SOLUCION DEL CONFLICTO

Barcelona.—El Gobernador civil señor Esplá, ha conferenciado con el Director general de Comunicaciones que intervendrá también para encauzar las gestiones que se vienen realizando para llegar a un arreglo sobre el conflicto de la Telefónica.

DIMISION DE UN ALCALDE Y VARIOS CONCEJALES

Barcelona.—Se sabe que han presentado la dimisión de sus cargos el alcalde y concejales del Ayuntamiento de Tarrasa.

Estos pertenecen al partido de Acción Nacional y el motivo de la dimisión ha sido el resultado de las elecciones celebradas el domingo último.

## Sección oficial

### ANUNCIO

VENTA DE UN BUQUE PARA SU DESGUACE

Habiendo sido autorizado por la Dirección General de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas, el desguace del buque nombrado "Auxiliar", perteneciente a la Compañía Arrendataria de Tabacos, y debiendo ser vendido los materiales procedentes del referido buque, se pone en conocimiento de las entidades y personas a quiénes pudiera convenir su adquisición, a cuyo efecto, pueden personarse en las oficinas de la Representación de dicha Compañía, sita en la calle de Isaac Peral, número 18, donde se les facilitará toda clase de detalles relacionada con la citada venta.

Cádiz, 2 de Julio de 1931.

Los Representantes,
González de Peredo y C.ª

## Miscelánea de noticias

FUERTE TEMPORAL EN BILBAO. - LOS CAMPOS SUFREN GRAVES DAÑOS

Bilbao.—En las primeras horas de la mañana de hoy se desencadenó un fortísimo temporal sobre la capital y pueblos de la provincia.

Este temporalazo ha destruído los campos.

En la capital el agua ha caido en tan considerable cantidad, que en la Plaza del Gailo se ha levantado el asfalto.

Los tejados de algunas casas se han hundido.

Las pérdidas ocasionadas por los temporales de hoy y los que se desencadenaron en la pasada noche de San Juan, han sido enormes, suponiéndose que éstas alcancen la apreciable cantidad de un millón de pesetas.

EN SANTAONDER HAY TORMENTAS FUERTES TAMBIEN

Santander.—Según informes recibidos de los pueblos de San Vicente de la Barquera y Ontaneda, las tormentas han sido tan fuertes, que han causado grandes y considerables daños, quedando destruídas varias casas.

## Sucesos

UN ACCIDENTE MOTORISTA

Córdoba.—Una motocicleta montada por una pareja de la guardia civil de esta Comandancia y en la que iba el ingeniero don José Potén Prieto, que estaba encargado de inspeccionar las coacciones que se venían realizando con ocasión del conflicto existente en esta ciudad, chocó violentamente contra la cadena que cierra el paso a nivel próximo a esta capital.

Del accidente los tres ocupantes de la moto resultaron con heridas colificadas de pronóstico reservado en la Casa de Socorro, a donde los heridos fueron conducidos a raiz del suceso.

UN SUJETO QUE MATA A CASI TODA SU FAMILIA

Barcelona.—Según comunican del pueblo de San Adrián de Besón, en esta provincia, el vecino de dicha localidad Ramón Reina, de treinta años, hizo varios disparos contra su esposa, a la que dejó muerta en el acto. Después mató también a su suegra y por último dejó gravemente herido a su suegro.

Una vez que cometió dichos crímenes, el asesino volvió el arma contra si, quedando también herido de suma gravedad.

Dejan dos niños de corta edad.

UN INCENDIO EN UNA IGLESIA

Pamplona.—En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, del pueblo de Forello, en esta provincia, se declaró un incendio que destruyó una de las capillas.

Las pérdidas originadas por el incendio se calculan en catorce mil pesetas.

Parece que el incendio se debe a un descuido de una sirvienta, que al encnder dos velas que como ofrenda habia colocado en el altar de San Ramón.



## Extranjero

UNA EJECUCION EN GIBRALTAR

Gibraltar.—En la ciudad británica y en la plaza pública, se ha verificado hoy una ejecución, la cual fué presenciada por varios millares de personas.

Para llevar a cabo esta ejecución, llegó de Londres el verdugo.

En señal de duelo cerraron hoy los hoteles, fondasfi cafés, bares y muchos establecimientos.

SOBRE LA EXPULSION DE LA CAMARA DE UN DIPUTADO

Londres.—El Presidente de la Cámara de los Comunes ha informado en la sesión de hoy, sobre las escenas desarrolladas ayer con motivo de la expulsión del salón del diputado Mac Corner.

El ministro dijo que el lunes llamaria la atención de la Cámara para evitar que en lo sucesivo se repitan tan lamentables incidentes.

SE LLEGA A UN ACUERDO

París.—Poco después de la media noche. los negociadores franceses y americanos llegaron a un acuerdo sobre las modalidades qu han de aplicarse al plan de moratoria.

—La Cámora aprobó por 505 votos contra 78 votos, el conjunto de proyecto de Ley referente a la Compañía Trasatlántica.

Con arreglo a este proyecto, se garantiza un empréstito de 160 millones de francos a favor de la mencionada Compañía Trasatlántica francesa.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN PARIS ENTREGA SUS CARTAS CREDENCIALES

Paris.—A las tres y media de esta tarde y con el ceremonial brillantísima de costumbre, ha tenido lugar ante elp residente de la República, Mr. Doumer, el acto de entregar sus cartas credenciales el nuevo embajador de España en París, señor Dánvila.

Entre presidente y embajador se cruzaron los afectuosos discursos de rúbrica.

—A las nueve de la noche se verificó el banquete con que el señor Dánvila con motivo de la referida ceremonia, obsequiaba al cuerpo diplomático acreditado en esta capital.



# Anteproyecto constitucional

*(Continuación)*

CAPITULO II

**Familia, economía y cultura**

Artículo 26. El matrimonio, base de la familia, está bajo la salvaguardia especial del Estado. Se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos.

Los padres estarán obligados respecto de sus hijos a alimentarlos, tenerlos en su compañía, educarlos e instruirlos.

El estado velará por el cumplimiento de estos deberes.

Las leyes civiles regularán los derechos de los hijos ilegitimos y la investigación de la paternidad en defensa de éstos.

Art. 27. El Estado protege el derecho de propiedad individual y colectiva en cuanto a fundamento de la riqueza nacional y del bienestar común.

No se impondrá la pena de confiscación de bienes.

La prpiedad de toda clase de bienes podrá ser transformada jurídicamente mediante expropiación forzosa por causa de utilidad social definida por la ley, que determinará la forma de indemnización. Con los mismos requisitos podrá ser socializada.

Art. 28. El trabajo, en sus diversas formas, es un deber social y gozará de la esepcial protección de las leyes.

La República procurará asegurar a todo trabajador las condiciones mínimas de una existencia digna, y a este fin legislará especialmente sobre la enfermedad, el accidente, el paro forzoso, la invalidez y la muerte; sobre la protección especial a la maternidad, sobre la jornada, sobre el salario justo, sobre la defensa del obrero español en el extranjero, sobre la regulación jurídica de los factores que integran la producción, sobre las cooperativas de producción y consumo y sobre la participación de los obreros en la dirección y en los beneficios de la Empresa.

Art. 29. Toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, deberá considerarse subordinada a los intereses de la economía nacional, y afecta al sostenimiento de las cargas públicas, con arreglo a la Constitución y a las leyes.

Art. 30. El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado.

La enseñanza primaria es obligatoria y gratuita.

El Estado se obliga a proporcionar enseñanza religiosa, que será voluntaria para los alumnos.

La República legislará en el sentido de facilitar el acceso de todas las clases a las enseñanzas superiores, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

Art. 31. Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones para obtenerlos. Una ley de Instrucción Pública determinará la edad escolar para los distintos grados, la duración de los periodos de escolaridad y el contenido mínimo de los planes de enseñanza.

Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de enseñanza con arreglo a las leyes.

El personal docente de estos establecimientos deberá reunir las aptitudes que las leyes determinen. El Estado tendrá el derecho de inspección para que la gestión y funcionamiento de la enseñanza se efectúe con arreglo a sus normas.

TITULO IV

**Del presidente de la República**

Art. 32. El presidente de la República es el jefe del Estado y personifica a la nación.

La ley determinará su dotación y sus honores, que no podrán alterarse durante el periodo de su magistratura.

Art. 33. El presidente de la República será elegido por el Congreso y el Senado, reunidos en asamblea nacional.

La validez de la elección exige la presidencia de los dos tercios de los miembros que formen la asamblea y la concurrencia a favor del candidato de la mayoria absoluta de los votos emitidos.

Art. 34. Sólo serán elegibles los ciudadanos españoles mayores de cuarenta años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y politicos.

Art. 35. No podrán ser elegibles ni tampoco considerados candidatos:

a) Los ciudadanos naturalizados.

b) Los militares en activo o en la reserva, ni los retirados que no lleven diez años, cuando menos, en dicha situación.

c) Los eclesiásticos, los ministros de las varias confesiones y los religiosos profesos.

d) Los miembros de las familias ex reinantes en España o en el extranjero o reinantes en otros países, cualquiera que sea el grado de parentesco que les una con el jefe de las mismas.

Art. 36. El mandato del presidente de la República, durará seis años.

El cargo de presidente de la República no podrá recaer dos veces seguidas en la misma persona.

Art. 37. El presidente de la República jurará o prometerá ante las Cortes, solemnemente reunidas, fidelidad a la República y a la Constitución, acatamiento a la voluntad nacional, celo y diligencia en el desempeño de sus funciones para servicino de la Justicia y del bien de España.

Prestado este juramento o promesa, se considerará iniciado un nuevo periodo presidencial.

Art. 38. Treinta días antes de la expiración del mandato presidencial, las Cámaras se reunirán sin necesidad de convocatoria expresa, para proceder a la elección de nuevo presidente de la República.

Art. 39. En los casos de impedimento permanente, remoción, renuncia o muerte del presidente de la República, asumirá las funciones presidenciales el presidente del Senado, quien convocará las Cortes a sesión extraordinaria, para que, constituidas en Asamblea nacional, procedan a la elección de nuevo presidente de la República.

Si dejare transcurrir cinco días sin hacer dicha convocatoria, las Cámaras Asamblea nacional.

En los casos de impedimento temporal, el presidente del Senado asumirá, transitoriamente, las funciones presidenciales.

Art. 40. El presidente de la República nombrará y separará libremente al presidente del Gobierno, y a propuesta de éste, a los ministros. Deberá, necesariamente, separar a aquél y a éstos de sus cargos en el caso de que las Cortes les negaran explicitamente su confianza.

Art. 41. Corresponde, igualmente, al presidente de la República:

a) Conferir los empleos civiles y militares y expedir los títulos profesionales de acuero con las leyes y reglamentos.

b) Autorizar todos los decretos ministeriales previo acuerdo del Consejo de ministros y con el refrendo del titular del Departamento correspondiente.

c) Firmar todos los tartados y convenios internacioneles, los cuales sólo obligarán a la nación en el caso de que no contengan cláusulas secretas, hayan sido ratificados por una ley y estén registrados en la Sociedad de Naciones.

d) Susbcribir las medidas previas que exigiera la defensa de la inaegridad nacional y velar por el mantenimiento de la misma.

El presidente de la República no podrá firmar declaracinó alguna de guerra sino en aquellos casos de guerra justos previstos en los convenios internacionales solemnemente ratificados por la nación española y registrados en la Sociedad de Naciones, que consideran la guerra fuera de ley, y sólo una vez agotadas todas aquellas medidas defensivas que no tengan carácter público y de sometido el conflicto al procedimieto de conciliación arbitral establecido en dichos convenios.

Cuando, aparte de los convenios internacionales de carácter general, la nación estuviera ligada a otros países por tratados especiales de arbitraje y conciliación, se aplicarán estos tratados en todo aquello que no estuviera en contradicción con los convenios generales.

Para firmar le declaración de guerra, cumplidos los anteriores requisitos, el presidente de la República habrá de estar autorizado por una ley.

El presidente de la Republica, de acuerdo con el presidente del Consejo de ministros y con el espíritu de los convenios internacionales, marcará las lineas directivas de la campaña.

No podrán emprenderse operaciones militares en las colonias o protectorados sin dar cuenta a las Cortes en el plazo de quince días, y si estuviesen disueltas, a la Comisión permanente.

Art. 42. El presidente de la República podrá convocar a las Cortes en sesión extraordinaria y suspenderla siempre que asi lo estimare oportuno.

Podrá, asimismo, disolver el Congreso por decreto motivado, sin que le sean permitidas dos disoluciones consecutivas por la misma causa. No podrá usar de este derecho sino cuando el Parlamento este abierto. El decreto de disolución comprenderá la convocatoria de nueva elección para un plazo máximo de sesenta días. Tampoco podrá usar de este derecho en los cuatro meses anteriores a la expiración del mandato presidencial.

Art. 43. El presidente promulgará las leyes sancionadas por las Cortes en el plazo de quince días, contados desde aquél en que la sanción le hubiere sido oficialmente comunicada.

Antes de promulgar las leyes, el presidente podrá impedir al Congreso, en mensaje fundamentado, que someta la materia a nueva deliberación.

Si la ley volviera a ser aprobada con una mayoria de dos tercios, el presidente la promulgará inexcusablemente.

Art. 44. Serán nulos y sin fuerza alguna de obligar, los actos y mantos del presidente que no fueran refrendados por un ministro.

Le ejecución de dichos mandatos implicará responsabilidad penal.

Los ministros, al refrendar los actos o mandatos del presidente de la República, asumirán la plena responsabilidad política y civil de los ministros, y se solidarizarán con las responsabilidades que de ellos pueden derivarse.

Art. 45. El presidente de la República es responsable criminalmente de la infracción deliberada o por negligencia grave de sus deberes y ogligaciones constitucionales.

El Congreso, por acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros, decidirá si procede la acusación del presidente de la República ante el Tribunal de justicia constitucional.

Mantenida la acusación por el Congreso ante dicho Tribunal, el fallo de éste se limitará a declarar la improcedencia de la acusación o la procedencia de la misma, en cuyo caso quedará destituido el presidente.

Si el Tribunal constitucional declarara la improcedencia de la acusación, el Congreso se considerará disuelto y se procederá a nueva convocatoria.

Una ley que tendrá carácter constitucional, determinará el procedimiento a seguir en los casos de aclsación criminal del presidente ante el Tribunal de Justicia constitucional.

*(Continuará)*



## Paseo militar

La fuerza franca de servicio del regimiento de Infantería de Cádiz número 27, realizó ayer mañana un paseo militar, hasta las inmediaciones de Torregorda, regresando al cuartel a las cinco de la tarde.

## En las selvas brasileñas

TREINTA AÑOS DE APOSTOLADO EN LAS SELVAS VIRGENES BRASILEÑAS.—HACIA LAS REGIONES DE MATTO GROSSO.—CAMPOS INMENSOS.—MIES ABUNDANTES.—LO QUE NOS CUENTA UN MISIONERO SALESIANO

Matto-Grosso (gran bosque), es el nombre de uno de los Estados brasileñas, situado al oeste y confinando con la frontera de Bolivia y atravesado por el Madeira y el Araguaya, dos grandes aflentes del caudalosísimo Amazonas. Territorio inmenso de 1.477.000 de kilómetros cuadrados, con una población proporcionalmente insignificante por no decir nula: 310.000 habitantes. Montañas y sierras gigantescas, en gran parte desconocidas aún y habitadas por las tribus de indios salvajes, en número de unas once, destacando entre ellas los Boreros, Mauras, Carajas, Tervadas, Payaguas, Guayacuras, etc., algunas de ellas temibles por su ferocidad. Subsuelo riquísimo en hierro, oro y plata de pirmera clase. Vegetación exhuberante, tierra muy fértil, con abundante producción de cacao, vainilla, quinina y similares, constituyendo la gran esperanza del Brasil.

Guayacaba es la capital de este inmenso Estado y a la vez sede metropolitana de las sufragáneas de Corumba, San Luis de Cáceres y de la Prelatura "nullius" del Registro de Araguaya, en la que evangelizan los misioneros salesianos.

Esta mañana, uno de éstos, de regreso a Roma, después de haber trabajado durante treinta años muy largos en aquella región brasileña, subia, lanta y fatigosamente, las escaleras del Palacio de Propaganda Fide. No hemos querido desaprovechar esta ocasión tan propicia y hemos interviuado al veterano misionero. Sentimos no poder tributarle un público testimonio de nuestra gratitud y admiración. Mas tenemos que silenciar su nombre. Ha sido la única condición que nos ha impuesto antes de concedernos esta interesante entrevista.

"Nuestra Prelatura—nos dice—está enclavada en uno de los ángulos del Estado de Matto-Grosso, que hoy nuevamente despierta no poco interés tanto en el mundo científico como en el misionero, con motivo de la expedición de ese grupo de sabos americanos que, en enero último, se pusieron en camino para explorar las selvas virgenes brasileñas aún desconocidas. Tarea muy ardua y peligrosa ; está todavía en la memoria de todos la desaparición trágica y misteriosa en el año 1925, del coronel inglés Fawcet. de su hijo y acopañantes que se internaron para siempre en aquellas impenetrables soledades.

"Cierto que los nuevos exploradores muy equipados y provistos de un potente aparato de radiotelefonía que les tendrá en contacto continuo con el mundo civilizado, pero con todo, repito, la expedición no está exentas de peligros. Confiamos que los audaces expedicionarios americanos, lograrán recoger datos y estudios muy interesantes y útiles para el próximo avance de la civilización a través de aquellas selvas y montañas.

"Y es también muy extensa la Prelatura del Araguaya?

"Bastante. Hagamos números.. El río que le dió su nombre bordéale de norte a sur, en una extensión de 1.620 kilómetros. Si a ello añadimos los 280 que tiene aproximadametne de este al Oeste, nos econtramos con una superficie total de 453.000 kilómetros cuadrados. Es decir, un territorio mayor que Italia, Suiza y Bélgica juntas.

"Inmenso campo de apostolado! ¿Y los operarios?

"¡Doce sacerdotes misioneros, ayudados por unos coadjutores y por las esforzadas religiosas de María Auxiliadora. La mayoría de mis compañeros de apostolado pasan de los 50 años: dos de ellos tocan ya los 70 y sin embargo, aún siguen trabajando como jóvenes, porque, francamente, la mies es mucha pero... Con todo hemos conseguido organizar 31 centros misioneros. Nuestros católicos son unos 38.000."

FIDES

Roma.

## Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuces Mercedes-Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz-Algeciras, La Línea y puntos intermedios; y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7'45.

Llegada a Algeciras, a las 11'40.
Llegada a La Línea, a las 12'35.
Salida de La Línea, a las 12'50.
Salida de Algeciras, a las 13'45.
Llegada a Cádiz, a las 17'40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en 1.ª 22,45 pesetas, en 2.ª 20'60 y en 3.ª 15'75.

De Cádiz a La Línea, en 1.ª 28'60 en 2.ª 24,30 y en 3.ª 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31,—Teléfono 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, 6.—Teléfono 137.

Oficina en La Línea; Duque de Tetuán, 1.—Teléfono 104.

**CADIZ:** Primer servicio 7 y media de la mañana, y después a las horas hasta las 22 de la noche.

**SAN FERNANDO:** De 8 de la mañana a las 24, menos servicio 23 de la noche.

Parada en Cádiz: Isaac Peral, 1.

Parada en San Fernando: Plaza de la glesia.

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

**Tarifa de publicidad**
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0,50 a . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . 3'00 »
Número suelto: 10 céntimos

# LA INFORMACION
DIARIO DE LA MAÑANA -- CADIZ

Julio 4 Sábado

# De la vida local

## Audiencia Pública

VISTAS DE AYER

Federico Toledo Vera, estaba procesado en causa del Juzgado de esta Capital por un delito de daños. Ocupó el banquillo en la Sala primera, se leyeron las conclusiones del señor Fiscal, de las que resulta que el Toledo cuando conducía un automóvil por la carretera, chocó con otro, al que causó desperfectos, apreciados en 675 pesetas y por ello, interesaba se le impusiera la pena de 500 pesetas de multa y la indemnización de los daños.

El Letrado don Santiago Rodriguez Piñero, defensor del procesado, interesaba la absolución, y una vez terminada la prueba, el señor Fiscal retiró la acusación.

INFRACCION DE LA LEY DE CAZA

La guardia civil, sorprendió cazando con lazos en término de Chiclana, en el sitio "Arroyo del Tiro", en finca alambrada y con tablilla, a los hermanos Ambrosio y Juan Gómez Aragón y a José Morales Ortega. Fueron procesados por el Juzgado de San Fernando y ayer tuvo lugar el juicio oral, en cuyo acto el señor Fiscal interesaba la pena de dos meses y un día de prisión para cada uno y el defensor señor Beltrami, demandaba la absolución, conclusiones que ambas partes elevaron a definitivas.

SUSPENDIDA

En la Sala segunda se suspendió la única vista señalada, por la falta del procesado, Francisco Invernan Torregrosa.

JUICIOS PARA HOY

Algeciras. —Estafa. —Avelino Rico Martínez.—Sres. Martel y Martín de Mora.

Santiago (Jerez).— Homicidio. —Diego Pina Moreno.—Sre. Amigueti y Cárdenas.

LOPIN.

## Gobierno Civil

VISITAS

El Gobernador civil, señor González Taltabull, recibió ayer mañana la visita del alcalde de la capital señor Sola; don Adolfo Chacón de la Mata; una Comisión de Alcalá de los Gazules; otra de Puerto Serrano; otra de Olvera, con el alcalde de esa localidad; don Manuel Moreno Mendoza,a lcalde de Jerez; secretario del Ayuntamiento de Algeciras; doctor del Campo; señor García de la Torre; el alcalde de Alcalá del Valle, con una Comisión de concejales, y don Juan A. Santander.

LA CRISIS OBRERA EN LA PROVINCIA

A las dos de la tarde recibió a los informadores el secretaro político del Gobernador, quien dijo: que el señor Taltabull se hallaba tan cansado que se había retirado a sus habitaciones encargándole que facilitara los noticias que hubiese.

Agregó el señor Moreno, que la casi totalidad de las visitas recibidas por el Gobernador habían sido de comisiones de pueblos para darle a conocer la gravísima situación por que atraviesan ante la crisis de trabajo que se observa. No se trata de paros por que los obreros soliciten reivindicaciones de carácter económico, se trata únicamente de que no hay trabajo y esto es de difícil solución, si no es consigue que se ejecuten obras donde dar colocación a esos obreros.

En Jerez, por ejemplo, ha dado trabajo el alcalde a un gran número de obreros de la localidad y de fuera de ella, pero ya no es posible encontrar colocación para los demás, el alaclde se ha dirigido al Gobierno para que se concedan obras públicas y a este efecto ha celebrado conferencias con el Gobernador para darle a conocer los distintos proyectos de las que pudieran ejecutarse y el señor Gobernador ha prometido ir a Madrid con los diputados electos, a fin de realizar algunas gestiones encaminadas a conseguir la realización de obras de esa naturaleza. Probablemente el viaje se realizará el próximo lunes.

Al Gobernador—añadió el señor Moreno—le sobrarían energías para mantener el orden si éste se alterara por los obreros en demanda de determinadas mejoras que se pretendieran imponer por la fuerza; pero no es este el problema, porque de lo que se trata es de que sobran brazos y falta trabajo y ello es una verdadera calamidad pública.

Tan preocupado tiene al Gobernador este problema, que ante la cara de hambre y miseria que presentaban algunos de los obreros que le visitaron, se ordenó al alcalde del pueblo de su residencia que en la forma que sea facilite a los niños el diario sustento a toda costa.



## Notas militares

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 3 DE JULIO DE 1931

Artículo primero. El excelentísimo señor general de la División en telegrama hoy me dice lo siguiente: "General tercera División telegrama fecha actual dice: En virtud de orden telefónica comunicada por general subsecretario queda suspenso disolución Batallones Simancas y Madrid, incorporándose a los mismos jefes y oficiales declarados disponibles que percibirán sus sueldos de activo.—Lo traslado V. E. para conocimiento y efectos."

Artículo segundo. El excelentísimo señor general jefe de la segunda División, en telegrama de hoy me dice lo siguiente:

"Ministro Guerra telegrama fecha hoy dice: He dispuesto clases segunda categoría cesantes en el cuerpo vigilancia continúen en situación actual por tener estudio Gobierno utización servicios referidas clases en cometidos orden civil."

Artículo tercero. Presentado el teniente coronel de Infantería don Joaquín Arcusa Aparicio, nombrado para el mando de la Caja de Recluta núm. 13, por Circular de 27 del pasado (D. O. número 142) en el día de hoy se hará cargo de la misma y de la Junta de Clasificación y Revisión, cesando en tales cometidos el comandante don José García Escámez, que accidentalmente los desempañaba.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día para conocimiento y efectos.—El teniente coronel jefe de E. M., Juan Sánchez Plasencia.

PREVENSION A LA ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 3

En el día de hoy y desde las 17 y 30, a las 19 horas, serán abonadas por la Delegación de la Pagaduría Militar de la División, sita en el Parque de Intendencia de esta plaza los haberes correspondientes al mes anterior al personal afecto a la misma.

ORDEN DEL CUERPO DEL DIA 3

Artículo primero. Durante todo el día de mañana, los señores capitanes de Compañías, presentarán en Mayoría los presupuestos de la primera quincena del presente mes, para su exámen por el señor comandante mayor y pasado mañana, a las doce, extraerán su importe de Caja.

Artículo segundo. Mañana, después de tomado el desayuno, será relevado el destacamento de Campo Soto por un sargento, dos cabos y quince soldados, al mando del teniente don Francisco Martín España.

Artículo tercero. Los cornetas Antonio Lara Serrano y Francisco Pérez Martínez y soldados Juan Padilla Samera, de la primera compañía del segundo batallón, que prestaron valiosa cooperación a las fuerzas gubernativa, deteniendo y desarmando a un individuo paisano que produjo lesiones graves a otro, y dando pruebas con ello de su elevado espíritu de disciplina y amor al orden, se les concederán por el capitán de su compañía y como premio de tan loable acción, ocho días de permiso hasta el toque de silencio.

Espero que la publicación en mi orden del presente artículo sirva de satisfacción a los interesados, estímulo de sus compañeros y orgullo de sus jefes.

Artículo cuarto. Mañana una vez omado el desayuno, se dedicará la fuerza franca a efectuar limpieza y desinfección en sus locales, dependencias y talleres, debiendo quedar terminado antes de las doce. A las trece, el capitán de cuartel pasará revista a ambos cuarteles, dándome parte verbal una vez efectuado.

Por la tarde, la fuerza de las compañías, en el patio del cuartel y al mando de sus respectivos capitanes, se dedicarán a prácticas de saludo.—El coronel, Varela.

PREVENCIONES

Primera. el eniente don Antonio Molina Galindo, pasará a prestar sus servicios en concepto agregado a la cuarta compañía del primer batallón.

Segunda. Los suboficiales que a continuación se expresan, pasarán agregados a prestar sus servicios a las compañías que se mencionan:

Don Francisco Pardo Gómez, a la primera del primero; don Alfonso Moreno Sánchez, a la segunda del primero; don Juan B. Piera Reus, a la tercera del primero; don Jesús Cortés Cortés, a la cuarta del primero; don Constantino Méndez Reverdito, a ametralladora del segundo, y don Antonio Aláez Fernández, al segundo batallón.

## Diputación Provincial

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos a favor de don Francisco Igorhere, don B. Eliaceran, don Juan del Rio y Construcciones y Pavimentos.

## Delegación de Hacienda

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial, señor Icardi, recibió ayer las siguientes visitas: Don Juan García Pérez, director de la Casa Cuna de Jerez; don Juan L. Meneses, director del Hospicio de Jerez; don Adolfo Chacón de la Mata, y don Antonio Dorado, vocales de la Comisión Gestora, y don Francisco Téllez Ducoin.

## Vida Municipal

VISITAS

Visitaron ayer al Alcalde señor Sola,, los señores siguientes:

Director de Aeronáutica; director de Bellas Artes, don Pelayo Quintero; señor Gaspar, de la empresa concesionaria del Hotel Playa y algunos otros.

CARAVANA CICLISTA A JACA

Visitaron al señor Sola varios ciclistas sevillanos, que formando caravana se dirigen a Jaca con el propósito de depositar flores en las tumbas de los capitanes Galán y García Hernández.

GUARDIAS RECOMPENSADOS

El señor Sola recibió en su despacho a los guardias municipales José Guerrero y Manuel Siprián, felicitándoles por su meritísima labor, entregando cincuenta pesetas a cada uno y disponiendo su ascenso a guardias de primera.

UN DONATIVO

Nuevamente, el industrial don Miguel Gutiérrez, que hace días entregó al Asilo en concepto de donativo 21 litros de leche, ha enviado hoy al mismo benéfico establecimiento otros 40 litros.

La Junta del Asilo de la Infancia se complace en hacer pública esta generosidad del señor Gutiérrez, esperando tenga imitadores.

UN HALLAZGO

En uno de los Cines al aire libre ha sido hallado un vale para la entrega de un reloj pulsera, advirtiendo a su propietario, que se encuentra en Secretaría, donde se le entregará, previa demostración de su propiedad.

## CULTOS

SANTOS DE HOY

Santos Osseas, Ageo; B. Valentín Berrio Ochoa, Laureano, obs., Inocencio, Sebastián, mrs.

SANTOS DE MAÑANA

Domingo VI después de Pentecostés.

Santos Antonio, María Zacarías; Atanasio, mrs.

JUBILEO

En a Iglesia de la Conversión de San Pablo.

Se manifiesta a las siete.



## Mundo Marítimo

Tomaron entrada y fueron despachados los siguientes buques:

Vapor "Carnera" procedente de Ceuta, con cargamento general

—El laúd "Santa Engracia", fué despachado con cargamento de sal para Ayamonte.

—Procedente de Arcila tomó entrada el falucho "Ruiz de Alda", con cargamento de cajas de huevos.

—Trasatlántico "Legazpi", procedente de Fernando Poo y Las Palmas con pasaje general.

Ete buque fué despachado para Barcelona y escalas con cargamento general.

—Vapor "Navarra", llegó procedente de Gijón con cargamento general.

—Para Ceuta, con cargamento general, fué despachado el vapor "Río Tajo", llegado de Huelva, con la misma clase de carga.

—De Larache, con personal de tropa, pasaje particular y la correspondencia, llegó el vapor "Isla de Menorca", atracando al muelle Reina Victoria.

—Vapor "Río Martín", procedente de Málaga.

Este buque suspendió el desembarco en Málaga por efectos de la huelga general existente en dicho puerto.

## Cine al aire libre

PELICULAS PARA HOY

Plaza de Guerra Jiménez.

"La Guitarra de Alicia", en una parte.

"Occidente", superproducción en siete partes.

Plaza de la Merced.

"Travesuras de Alicia", en una parte.

"El Gran Raid , en siete partes.

## Cartera de noticias

RIÑA QUE TERMINA A PUÑALADAS

En la calle de Sagasta, esquina a la de Duque de Tetuán, riñeron al medio día de ayer, por cuestiones de oficio, los obreros Juan Macías Martínez, de 33 años, con domicilio en Plocia, 21, y Antonio Blanco Huguet, que habita en Jabonería, 6.

Ambos contendientes, terminaron agrediéndose, resultando el Antonio con varias heridas contusas leves, y el Macías con una herida cortopunzante en el lado izquierdo del pecho, de pronóstico reservado, siendo ambos curados en la Casa de Socorro.

Por la guardia municipal se intervino al Antonio una navaja de las llamadas de Albacete y de grandes dimensiones.

El hecho, del que se dió conocimiento a la Comisaría de Vigilancia, fué presenciado por José Gómez Hernández.

El agresor quedó a disposición del juez de Instrucción.

REYERTAS

Angeles Gómez Tudela, de 42 años, y Virtudes Damínguez Pérez, de 28, riñeron en la calle Ramón de Pablos, 1, maltratándose mutuamente, siendo las dos asistidas en el Hospital de San Juan de Dios.

La primera lo fué de erosiones en la cara, y la esgunda, de erosiones en el muslo izquiero. Ambas de carácter leve.

MALOS TRATOS

Los inspectores del ramo de barbería, Antonio Rueda Moreno y José Herrero Bernal, requirieron a Emilio Pradas Berdejo, dueño del establecimiento de barbería de San José, 47, para que cerrara éste, y el Emilio golpeó al segundo, rompiéndole un sombrero valorado en ocho pesetas.

—Fernando Delfort Candón, de 17 años, maltrató a Pedro Malalobos, en la calle José Marenco Gualter, produciéndole varias lesiones, de la que fué asistido en el Hospital de la Misericordia.

UN ACCIDENTE

Cuando transitaba por la calle Ramón y Cajal, sufrió un accidente Carmen Acosta, de 60 años, domiciliada en Plaza de Fragela, 1, sufriendo una herida contusa de un centímetro en la región frontal, y contusión en la muñeca derecha, de las que fué asistida en el Hospita lde San Juan de Dios.

POR EMBRIAGUEZ Y ESCANDALO

Por armar escándalo en la Plaza de Tróilo, cuando se encontraba en estado de embriaguez, fué conducida a la Prevención Rosario Muñoz, de 43 años. que vive en el número 1 de la mencionada plaza.

—También a la Prevención, y por idénticos motivos, fué conducido Manuel Gutiérrez, de 43 años.

## Casa de Socorro

Fueron asistidos en la Casa de Socorro, de los Caballeros Hospitalarios:

Aurora Santander Torre, Rosario, 6, de contusión en el dedo medio izquierdo.

—María Guerrero Cabeza de Vaca, de 29 años, San Isidro, 10, de contusión en el lado izquierdo del tórax y erosiones en el meñique del mismo lado.

—Manuel Larrubia Martín, de cuerpo extraño en la córnea izquierda. Casual.

—Manuel Artigal Manzano, de herida contusa en la región occipital. Casual.

## Desde San Fernando

CONFERENCIA

Estuvo ayer conferenciando con el Alcalde, en su despacho oficial, el director de la Compañía de Tranvías, a la que como es sabido, tienen presentada una solicitud de mejoras los obreros que en ella prestan sus servicios.

DESTINADO

Para posesionarse de su nuevo desctino en el Ministerio de Marina, en el exprés de ayer tarde marchó a Madrid, en unión de su distinguida esposa el capitán de corbeta don Pedro Lapique Suárez.

PRECIO DEL PAN

Una comisión de fabricacntes de pan, visitó al señor Alcalde, notificándole el aumento de precio que ha de regir para el pan, como consecuencia de la elevación del de las harinas.

DE FUTBOL

El próximo domingo volverá a ésta el equipo gaditano "Mirandilla F. C." para enfrentarse con el de la localidad "S. D. Constructora Naval".

NECROLOGIA

Dejó de existir nuestro convecino don Antonio Tejera Aguilar, hermano del comandante jefe de la guardia municipal, don José, a quien enviamos el más sentido pésame.

VIAJEROS

Marchó a Madrid el coronel de Ingenieros navales de la Armada, don Joaquín Caneas, con su distinguida y bella hermana.

GARCIA BOZANO.

3—7—31.

## Carta a un amigo

Apreciable amigo: Ya que enterarte quieres de las cosas que por aquí ocurren, con estas líneas voy a informarte.

De lo que me dices de la playa,, te diré que el magnífico hotel pronto se terminará, y para el mes de octubre puede ser que empiece a funcionar, por eso no te debe extrañar no haber visto ninguno de los magníficos carteles que vistes en tu último viaje a ésta, en el Ayuntamiento, pues aunque este Concurso era para anunciar las fiestas de varano, creo que han acordada, tal vez con muy buen acuerdo, explotar la estación invernal, pues nuestro clima se presta a ello, y dejaremos este verano para las playas de Málaga, Huelva, Sanlúcar y el Puerto, que por eso tú ya habrás visto por allí sus carteles anunciadores.

Para fines de verano irán los nuestros, y en ellos verás las grandes fiestas que el Comité de Iniciativas organiza, y que empezarán en octubre y terminarán en Navidad.

Ahora tenemos un alcalde hombre activo y luchador; ya ves que tal será, que en una semana consiguió la cesión de los glacis, cuya obra ha empezado. Así es. que es fácil que a tu llegada a ésta encuentres un Cádiz nuevo, pues por la actividad dada a dicha obra. es de suponer que en agosto ya esté la gran Plaza de la Soberanía Nacional y la gran barriada de casas baratas que en esos terrenos se construirán.

A este alcalde modelo le acompañan unos ediles que son muy buenos, y que en cuestión de hacienda están al "pelo"; son buenos administradores y vienen a redimirnos de los despilfarros de los anteriores, y tres millones que se calcula importará el déficit, según cierto escritor muy bueno, serán recuperados en seguida. ¡Chico, me asombra el mérito de este gran señor, pues yo lo creía sólo escritor, y es también financiero! Y no te digo su nombre, porque unos cuantos, el otro día, armando una fuerte garata, decían "que ni en Roma ni en París había un hombre de mérito igual". Aquí estamos encantados, pues pronto tendremos un gran mercado en el popular barrio de la Merced. y el Asilo de la Infancia se costeará con el producto de pimientos, tomates y patatas de La Piedad, pues después de un meditado estudio se ha descubierto que los frutos de La Piedad dejan una renta asombrosa, y esto se debe aprovechar. ¡Chico, estos administradores son atroces! Hacen unos cálculos financieros que asombran.

El proyectado mercado de Extramuros ya no se hará, pero, en cambio, los afortunados vecinos de dicho barrio no tendrán que salir de su casa a comprar, pues los vendedores ambulantes no dejarán de vender en todo el día y de pregonar constantemente. Esto es un encanto; aquí ya se puede vivir, ya se pueden tirar papeles, ya se puede escupir y por la izquierda se puede ir, pues el urbano nada te ha de decir. Te acordarás que aquí el cinematógrafo al aire libre empezaba en junio, pues bien, este año ha sido en julio, porque aquí ahora se hila bier y despacio y con estudio. y como se buscaba renta positiva, se estudiaba si sería beneficiosa la instalación de uno en Extramuros, y efectivamente lo será cuando en la Avenida de la Plaza de Toros han instalado un magnífico cine y al mismo tiempo servirá de distracción a los numerosos vecinos que por allí viven. ¡Y vaya caseta e instalación de cine! ¡Ni en Madrid, chico! Porque en esto de instalaciones artísticas, hemos progresado mucho, y si no, ya verás el quiosco que para la múscia se ha instalado en la Plaza de Mina.

En fin, para no cansarte más, termino por decirte que cuando llegues a ésta encontrarás a Cádiz transformado hasta con un gran Casino, pero no en la playa, porque esto le costaría dinero al pueblo; éste que yo te digo, lo hace por su cuenta el gran filántropo que, según tengo entendido, tiene el mismo proyecto que el terminado en el Puerto de Santa María.

Hasta otra; tu affmo.,

GUASA



## Protesta reiterada

PARA EL SR. GOBERNADOR

Excelente y digna de aplauso nos merece la disposición de la primera autoridad de la provincia, ordenando la retirada de determinadas personas que a horas de mucho tránsito, frecuentan las calles de San Miguel, Marqués del Real Tesoro y Javier de Burgos, ofreciendo con su presencia un espectáculo nada digno en aquellos lugares.

Pero la orden aún no se ha cumplido, ya que precisamente el mismo de la denuncia y anoche, poco más de las doce de la misma, se encontraban congregadas entre la calle San Miguel y Javier de Burgos hasta el número de cinco o seis de esas personas, alborotando un poco aquel lugar.

Por decoro y por respeto a la moral, esperamos que cuanto antes terminen de una vez estos espectáculos, que además de ofrecer una nota nada aceptable, tanto perjudica a los vecinos que habitan en las citadas calles.

REDACCION Y ADMINISTRACION: JOSE DE DIOS, 5, BAJO
Apartado de Correos núm. 68-Teléfono 2121
Telegramas: INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

AÑO LV - 1931

DIARIO DE LA MAÑANA-Cádiz

NUMERO 20.533

Julio 5 Domingo

## La alcaldía de Cádiz

Continúan las cábalas y conjeturas acerca de quien ha de ser la persona que ocupe la Alcaldía de Cádiz, pues aunque parece que por el Gobierno se estudia una disposición por la cual se anularía la incompatibilidad del cargo de Diputado con el de Alcalde o Concejal, creemos que los que tengan esa incompatibilidad en Cádiz se adelantarán a lo que el Gobierno disponga y dejarán los cargos que en el Municipio ahora desempeñan.

Ya creemos que de esto ha hablado alguno de los nuevos diputados, y de otros que aún nada dijeron, parece que el partido a que pertenecen les harían decidir por uno de los cargos.

No es asunto de fácil solución, como ayer decíamos, este de la Alcaldía de Cádiz, que requiere como primera condición, si se quiere, como es lógico, salir airoso de la misión, una independencia particular y política poco frecuente en las personas que ocupan los Ayuntamientos.

No creemos se realice, aunque seguramente sería lo mejor, y que nos perdonen los que crean ver en esto doctrina contraria a la soberana voluntad del pueblo; no creemos, repetimos, se realice lo que escuchamos ayer a persona de la actual situación, de que lo mejor sería que al igual que ocurre en muy determinadas capitales, fuese nombrado el primer magistrado popular por el Gobierno, teniendo desde luego en cuenta los deseos del pueblo acerca de determinadas personas. El pueblo, el verdadero pueblo que no sabe de política en cuanto con iniciativas o mejoras locales se relaciona, no piensa nunca a qué bando pertenecía quien con éxito y con cariño las llevó a la práctica, y por eso no es extraño que cuando en Madrid se habla de grandes mejoras y se cita el nombre de don Alberto Aguilera, nadie añade a qué partido político pertenecía, como en Cádiz nadie habla de la política en que militaban aquellos que se llamaron Valverde o Carranza, a quienes siempre se recordará por sus obras y por su tenaz decisión de anteponer la verdadera administración del pueblo a sus compromisos políticos, si es que los tuvieron.

Esa sería la única posible solución para Cádiz, puesta su vista en lo que verdaderamente le conviene, pero mucho tememos que los que anteponen ciertos principios al bien común impidieran la realización de un plebiscito popular que es la verdadera democracia a nuestro humilde modo de pensar.

Puestas las cosas en el plan que nos figuramos han de desarrollarse, sabemos de tres personas cuyos nombres tienen más probabilidades de éxito para desempeñar la Alcaldía de Cádiz, por contar con más afectos dentro del Municipio. De esas tres sabemos, por lo menos de dos de ellas, que son rotundamente contrarias a desempeñar aquel cargo ligado a cualquier clase de compromisos políticos, y en cambio la otra es un perfecto disciplinado a las órdenes del partido a que pertenece y además muy enamorado de un alto cargo que ahora desempeña.

El pacto hecho por republicanos, socialistas y la Agrupación al servicio de la República, estaba virtualmente roto desde antes de las elecciones, como lo han demostrado muy elocuentes escritos publicados en estos días, y solamente el compromiso firmado hizo que destacadas personas a esos grupos pertenecientes continuaran figurando en él hasta el pasado día 28. Esta terminación de compromiso puede dar libertad muy digna de tenerse en cuenta a algunos de los actuales concejales que se señalan para Alcalde, y además en alguno de estos es posible que también se tengan en cuenta sus manifestaciones hechas públicas, de que llegado a su terminación el pacto hecho y teniendo que seguir en el Municipio, se retiraría transitoriamente del partido a que pertenece, por estimar que para administrar al pueblo con toda la libertad que dicha administración requiere, se debe estar en una absoluta independencia política.

Si esto así se realiza y además se labora con la serenidad que el caso requiere y que nunca nos cansaremos de aconsejar, es posible que la marcha emprendida de resurgimiento local no sufriera la interrupción que de otra forma, o siguiendo otros caminos, le espera irremisiblemente.

## NOTA DEL DIA

El señor ministro de Marina, interino de Gobernación, hablando con los periodistas la anterior madrugada, se mostraba muy satisfecho, porque la tranquilidad—según él—era absoluta y en Coruña no se había repetido el asalto y quema de conventos.

¿Qué principio ni qué noción de autoridad puede representar el gobernante que tranquilamente, y en público, se felicita de que el día anterior no se repitieran hechos que no debieron haberse realizado?

¿Era que las medidas de previsión que debieron adoptarse eran tan pequeñas o tan faltas de severidad que pudieran dar margen a que continuaran en el día siguiente los desmanes de bárbaros e incendiarios?

No nos extraña mucho esto que comentamos, cuando estamos viendo—ayer hablamos de ello—la pasividad del Gobierno en cuanto a los desmanes de las izquierdas se refiere, a pesar del constante anuncio de que serán inflexibles en la aplicación de la Ley.

Sería curioso, y además creemos que es un deber del Gobierno, al par que una prueba de su firmeza en el cumplimiento del deber, saber cuántos procesos están en tramitación contra asaltantes, incendiarios y profanadores desde el advenimiento al Poder del nuevo régimen, y cuántas personas están encarceladas por estos delitos, ya que es fácil suponer no pudieran presentar fianzas para su libertad provisional.

Bien desaparecida sea de nuestro Código la pena de muerte y nunca más a él vuelva, pero que no queden sin castigos esos asaltos, esos robos sacrílegos, esos incendios de iglesias y capillas que por no haberse repetido cierto día, tan satisfecho puso al ministro de Marina, que sus razones tendría para esperar su repetición, cuando tanto celebraba no hubiera así sucedido.

## ACUSE DE RECIBO

### Para José M.ª Pemán

Llevado por un poeta,
artista de la paleta
de la que irrádia la luz,
ví de manera secreta
y el alma de ánsias repleta
el Barrio de Santa Cruz.

Barrio que a esotros agravio
sin querer sabe causar,
porque es misterio sin par,
niña que de modo sábio
*lleva un beso a flor de lábio*
*que no lo acaba de dar.*

Ovillo de cal y sol;
barrio andaluz y español
que su corazón esconde
entre revueltas inquietas,
sabiendo del cuándo y dónde
dejar las almas sujetas.

¡Oh, de las estrechas calles
de los soberbios detalles
de casas y de ventanas!
¡Oh, de las calles estrechas
que parece que están hechas
para esconder de sultanas!

¡Oh, patios maravillosos,
patios reyes de la sombra,
callados y misteriosos
tras canceles laboriosos,
que son, pues nadie los nombra,
ni envidiados ni envidiosos!

¡Oh, plácidos callejones!
¡oh; vosotros, murallones
que marcháis junto a jardines,
como férreos campeones,
como nobles paladines
de vuestros santos rincones!

¡Oh, plaza donde respira
alma transida que aspira
a puros goces afables
y que amorosa suspira!
¡Oh, plaza de Doña Elvira,
plaza de Los Venerables!

Con un poeta verdad,
lírico de nuestra edad
al que alumbra antigua luz,
he vivido en tu heredad
gustando de tu beldad,
¡oh, Barrio de Santa Cruz!

Y trás ratos de dulzor
y otros de grande amargor,
más todos ratos de vida,
te pregunto con ardor:
*Laberinto del Amor*
*¿dónde tienes la salida?*

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Poeta; su *Itinerario*
es un caso extraordinario
para el que sepa sentir;
es un breve relicario;
es un pequeño rosario
que hay que saberlo decir.

Yó, entusiasta del lirismo,
nó aqueste del modernismo
que no tiene són ni tón,
si de aquél del clacisismo,
joya del versicalismo,
en donde los vates són;

Yó, entusiasta de la sana
poética castellana,
tesoro de amor y fé,
y más cuando la engalana
reminiscencia gitana
que es el castisismo en pié;

Yó me atrevo a suplicar
al cicerone sin par,
corazón pleno de luz,
que olvide otro batallar
sirviéndole de ejemplar
el Barrio de Santa Cruz.

No ofrezca capacidades
a desdén ni á deslealtades,
ni vaya contra el destino.
Nó por virtud ni bondades
tuerza sus marcialidades
del verdadero camino.

No por sobra de talento
ni por sobra de ardimiento
y virilidad luciente,
pretenda ansioso y sediento
rehuir al requerimiento
del camino de su fuente.

¡Arriba con su poesía!
De su lira la armonía
oiga el pueblo noble y sano.
Cante de noche y de día,
¡oh, vate de Andalucía,
oh, trovador castellano!

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...
... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...
Gracias, pues me distinguió
con ejemplar que ofrendó
y que guardo en mi retiro.
... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...
*¿Quién te admira como yó?*
*¡oh, vate al que mas admiro,*
*que á los otros vates nó!*

EDUARDO JULIÁ.

## REVOLUCION, CAUSAS Y CONSECUENCIAS

Cinco, diez, quince generaciones de españoles, que, como la generación presente, a poco se ahogan al nacer con el grito de libertad, vivieron como las águilas reales, y ni por esa callaron hasta sucumbir. Hartos de hacer lo que tuvieron por conveniente, sin que nadie les pusiera el menor impedimento, diríase que nuestros abuelos murieron de un empacho de libertad, que no llegaron a entender, mientras sus nietos, que tampoco le entendemos, tarareábamos, al compás de la típica sonaja, el misterioso himno de Riego.

Siete años han necesitado los constitucionales de nuestros días, para percatarse de que estaba vulnerada la Constitución que ellos tantas veces burlaron; no es mucho tiempo: ocho siglos se invirtieron en la expulsión de los mulsumanes. Con tal pretexto, y haciendo honor a la testarudez de la raza, diéronse a repetir el consabido grito que fué legado de los abuelos, hasta ver triunfante la revolución; siendo ellos los primeros en admirarse de verla triunfar sin sangre y sin consecuencias afrentosas para el país; pues si bien algunos rezagados cayeron luego en la cuenta de que se les había olvidado incendiar los conventos, y pusieron manos a la obra, eso debimos evitarlo los católicos, según opinión del sabio ministro de la Gobernación, que así hubo de manifestarlo en uno de sus últimos discursos, persuadido de que su ilustre padre no había de escucharle. Esta nubecilla "de invierno" que tan a destiempo vino a empañar la causa redentora, obra fué de los modernos discípulos de Prudón, quienes, introduciendo una importante reforma en la original teoría del maestro, sostienen que la propiedad es un robo, mientras no pase desinteresadamente a sus manos; y en verdad que no acierto a comprender, qué forma legal pudiera dársele, a un traspaso gratuito de bienes de ladrón a ladrón.

Resuelto ya el problema de las futuras Cortes, puede decírse que no les queda motivo de intranquilidad a los profesionales de la política. Con ser los españoles tan aficionados a legislar, y tan refractarios a respetar las leyes, nunca se demostró tan viva ansiedad por conseguir un acta, como en los preliminares de creación del Parlamento próximo a funcionar; bien por entender muchos candidatos que el triunfo en las urnas les daría opción a que se les enterrase en el panteón gaditano de San Felipe Neri; bien porque se va a salvar al país, cosa en que antes no se pensó.

Casi todos los ciudadanos están pendientes del sinnúmero de innovaciones próximas a introducir. Los catalanes, en tanto que hacen boca difundiendo su dialecto e imponiendo la enseñanza y empleo del mismo, no sé si para entenderse ellos mejor o para que en el resto del país no se les entiendan, aguardan con marcada impaciencia que lo del divorcio sea una realidad, a fin de divorciarse cuanto antes del resto de la Nación. En Andalucía, los antes mencionados discípulos de Prudón, tan pronto se convierten en expertos agrimensores, para hacer sus cálculos en lo que afecta directamente a las tierras, tan pronto se dedican a contemplar los repletos establecimientos de embutidos al por mayor, para echar sus cuentas en lo que directamente afecta al estómago. Así las cosas, no cabe duda que revelan un talento sobrenatural, los hombres que se sienten capacitados para arreglar el cotarro, y ponerlo todo en condiciones de que se le pueda otorgar la luna a la región que la pida. Yo temo que ese general desconcierto, tenga su origen en uno de los más graves errores de nuestro siglo, que es el de llamar progreso a todo lo nuevo, aceptando como obras del mismo, los mayores abortos, las más asombrosas aberraciones del cerebro humano; sin advertir, que ese progreso mal entendido, con sus innovaciones absurdas, con sus egoismos pérfidos, con sus locas vanidades, puede ser precisamente la curva fatal que cierre el circuito de la presente civilización, la muralla indestructible sobre que vaya a estrellarse la soberbia de los hombres.

Pocas ideas progresivas pueden incubar los cerebros, cuando una gran parte de la sociedad, por envilecimiento del espíritu, desciende hasta la canalla, hasta el nivel de esos séres abyectos que, abandonados a la fatalidad, caminan sin Dios y sin ley, sin concepto de lo divino ni respeto a lo humano, aunque vanagloriándose de ver mezclados y confundidos con ellos, usando el mismo disfraz y la misma careta, a los que, por obra de humanidad, tienen el deber ineludible de redimirlos. Cuando las sociedades posponen el espíritu a la materia, o se materializan hasta el extremo de prescindir de aquel, diríase que caminan hacia la desolación y hacia la ruina, porque donde no hay espíritu no puede haber caridad, y la caridad es el reflejo de Dios, el vínculo de amor, de justicia y de paz, que hermana a los hombres.

No es problema de Gobierno, no lo es de Monarquía ni de República, el que se nos presenta a resolver: es problema de educación y de cultura; los pueblos que no las poseen, son refractarios a todo régimen, son anárquicos por naturaleza. Creí, y sigo creyendo, que la paz de un pueblo no depende de la mayor o menor capacidad moral e intelectual del pueblo mismo. Los gobernantes son hijos de la educación y la cultura de la masa que los elige. Forjados por la mayoría, representarán la fuerza de la razón, o la sinrazón de la fuerza, según esas mayorías sean, o no, educadas y cultas. La cultura necesita una base fundamental sobre que descansar; y esa base fundamental, es la educación. Tratar de ser culto prescindiendo de ser educado, es como querer perfeccionarse en el Algebra sin conocer la Aritmética. Los hombre cultos sin educación, son más peligrosos en el concierto social que los hombres ignorantes; y es más perniciosa la cultura ineducada que la ignorancia misma. Esto revela hasta qué punto puede ser perjudicial el que decidan las mayorías los destinos de los pueblos. En política, se suma lo bueno y lo malo; pero el resultado nos viene a demostrar que ni aun en política pueden sumarse las cantidades heterogéneas. Si, por males de sus pecados cayesen en tierra de antropófagos esos que defienden la eficacia absoluta de las mayorías, seguro que no tardarían en renegar del peso aplastante de las mismas. Por el desnivel de una simple piedra, puede derribarse la más sólida fortaleza; si el coartar los derechos a un ciudadano parece una cruel injusticia, no cabe duda que es una cruel injusticia mucho más cruel el oponerse, por salvar derechos individuales, al natural desenvolvimiento de la civilización.

FRANCISCO YAÑEZ MATEOS
Cádiz, julio, 1931.

## Confirmando un rumor

Ayer recogíamos el rumor relacionado con la apertura del Hotel Playa. Nuestros temores han resultado confirmados.

A pesar de la absoluta reserva guardada por las personas que intervienen en este asunto, podemos asegurar que la Sociedad Hoteles Reunidos se niega a hacerse cargo, por este año, de la explotación del citado hotel, fundamentándose en el incumplimiento del contrato por parte del Municipio, que debía haber hecho entrega de aquél en completo orden de funcionamiento el 1.º del actual. Sabido es que ni se ha hecho así, ni el Hotel estará en las condiciones que determina el contrato antes, quizá, de un par de meses.

Ante esto, la Sociedad arrendataria, como decimos, no está dispuesta a hacerse cargo de la explotación, por esta temporada. Los perjuicios que esto supone son incalculables. No es sólo que dejara de ingresarse en las arcas municipaels los nueve mil duros en que está contratado el arrendamiento, cada año, sino que además de correr por cuenta del Ayuntamiento la conservación del local, que en otro caso lo sería por cuenta del arrendatario, como previsoramente se había contratado, sino que tendrá que afrontarse la explotación en condiciones onerosas y doblemente desfavorables por el retraimiento de veraneatnes que tanta desorganización tiene que determinar.

Ante conflicto de tal gravedad, es de esperar que el señor Alcalde se apresure a buscar solución adecuada.

## Becerrada benéfica

La comisión organizadora del festival taurina pro obreros sin trabajo, que se celebrará en nuestra plaza el domingo 26 del corriente, trabaja incansable por obtener una gran recaudación y muchas economías, para ello se han dirigido a varios ganaderos de la provincia, pidiéndoles contribuyan en algo al citado fin.

Hasta la fecha, los conocidos y acreditados ganaderos don Diego Marín de El Bosque, don Francisco Chica de Jerez y don Ramón Ortega de Medina Sidonia, han regalado cada uno un becerro para que sean lidiados en dicho festival.

Más adelante daremos a conocer cuanto se relacione con esta fiesta, así como también los nombres de los jóvenes que perteneciendo a los cuerpos de Ferrocarriles Telégrafos, Astilleros Gaditanos y Fábrica de Tabacos, han de tomar parte en dicho festival.



## Una alcaldada

A un concejal del Ayuntamiento de San Fernando que seguramente tenía grandes deseos de ponerse a tono con ciertos intelectuales modernistas de esos del "muera quien no piense igual que yo", se le ha ocurrido protestar de que los niños que se educan en las Escuelas de los Hermanos de la Doctrina, asistan a misa los domingos. Añadió—la palabra es verdaderamente parlamentaria—que se les prohibiera ir en "cuadrilla" a cumplir con dicho precepto.

A este concejal que indudablemente forma parte de la "cuadrilla" compuesta por otros, ahora desperdigados por distintas corporaciones para exponer y realizar sus grandes proyectos económicos-sociales, le contestó un concejal y estimado compañero nuestro de prensa, haciéndole ver que los niños iban a Misa con el consentimiento de sus padres y por lo tanto por su libérrima voluntad.

Nos dicen que el proponente de tan ejemplar proposición, insistió en ella, que otros dos concejales, afectos a la "cuadrilla" se adhirieron a la propuesta y que el Alcalde de una forma democrática, rotunda, plena de libertad y de igualdad dijo que se "prohibiría".

Suponemos que por quien corresponda y está en el deber de hacerlo será llamada la atención de ese Alcalde que, entrando en el campo de las extralimitaciones de sus facultades adopta semejante acuerdo tan en pugna con los principios igualitarios que dicen profesan.

Esperamos que cuantos pequeños sean autorizados por sus padres—y creemos que todos lo serán cuando en aquellas escuelas se educan—continuarán asistiendo a los preceptos religiosos y como contestación a lo propuesto por el concejal de referencia, lo hagan también acompañados de todos sus familiares y en procesión si así les viene en ganas, porque contra ello no existe ley que lo prohiba, aunque otra cosa crea el señor Alcalde de San Fernando.

¡Estaría bueno que empezaran a surgir concejalitos y alcaldes prohibiendo que cada cual cumpla con lo que como deber tienen y cuyo ejercicio nadie puede prohibirle!

No creemos sean por hoy necesarias más líneas, porque esperamos que el señor Gobernador Civil de la Provincia, hará ver a quien tan arbitrariamente invade un campo en el que no deben entrar, que no es esa su misión y esperamos también que seguirán asistiendo a la Sagrada Misa los profesores con sus alumnos; esos profesores que tanto bien realizan y tan desinteresadamente y esos alumnos que, apesar de haber sido clasificados de "cuadrillas", podrían cualquiera de ellos, seguramente, dar muy variadas lecciones a monterillas y jaleadores de la tan cacareada libertad que no entienden más que para ellos.



## PICOTAZOS

El viernes, en el autobús de la una y media, marchó a San Fernando nuestro amigo don Paco, diputado electo por dicha ciudad.

El viaje, según nos dijeron, tenia por objeto asistir a un banquete—de 47 cubiertos—organizado en su obsequio por un grupo de entusiastas de la labor que dicho ilustre hombre público viene realizando en beneficio de la región, desde el advenimiento del nuevo régimen.

Acudieron a recibirle nutridas representaciones de fuerzas "vivas" y un organillo.

Esto último no es alusión a nadie.

El nuevo diputado se proponía hacer algunas declaraciones, de las que ya informaremos a nuestros lectores.

El señor Serrano Batanero, diputado electo por el feudo del conde de Romanones, fué el primero en presentar su acta, logrando con ello el alto honor de ser el primer presidente del Congreso.

El diabólico conde fué el segundo en hacerlo, y es por lo que él diría:

—Por delante de mí que pase uno, por si las dan mal paradas, pero, en seguida, yo.

¡Y tendrían que ver unas Cortes republicanas presididas por el conde de las célebres lágrimas!

Quedamos muy reconocidos a los que leen nuestro periódico desde el título al pie de imprenta; si no buena literatura, por lo menos encontrarán buena doctrina y recta intención.

Agradecemos, además, los elogios que hacen algunos de nuestro editorial del viernes, y lamentamos que no le gusten los "cocodrilos" que en otros artículos encuentran, y lo sentimos, porque, más o menos llorosos, esos "cocodrilos" seguirán apareciendo cada vez que sea necesario.

Para poder contestar con verdadero conocimiento de causa a las apreciaciones tenebrosas de algún hacendista municipal que vé la ruina y la bancarrota muy próxima, vamos a enterarnos si se cobra o no determinado arbitrio que está incluido en el presupuesto y que, sin lesionar grandes intereses, daría al Ayuntamiento una muy considerable cantidad de pesetas.

Es necesario desvanecer ciertos errores para tranquilidad de administradores y administrados.

## BOSQUEJO

Los obreros en huelga, pertenecientes a la Compañía Telefónica, piden la destitución de la telefonista de Ayerbe.

Y la de sus hermanas. Han transcurrido unos días desde la publicación de la anterior noticia, y aún no he podido ver la justicia de la petición. Unos obreros en huelga, me represento la casa del trabajador antes de dedicarse a plantear el conflicto, casa pequeña—una sola habitación, muchas veces—, obscura, fria y mal oliente; en un rincón, una mujer enciende los últimos carbones que calentarán la comida escasa y mala; en las puertas, unas criaturas juegan con la indiferencia que la escasez de años procura, ligeras de ropa, no hay dinero para más, y el obrero haya la solución: una huelga, se pide más sueldo, protección a sus viudas y huérfanos, ¡justicia!, pero piden también la cesantía de la telefonista de Ayerbe y de sus dos hermanas; no piensan el daño, no piensan que el trabajo de esas tres mujeres representará la vida para una pobre madre anciana que espera el sueldo de sus tres buenas hijas; acaso un padre envejecido en el trabajo, quiza ciego, que espera en la casa, con esa quietud de la ancianidad y con ese continuo movimiento de cabeza que, para recoger los sonidos, da la ceguera, la venida de sus hijas, sin pensar en la infausta nueva de la cesantía a causa de haber cumplido su deber una de ellas.

Existía un régimen y ella debió defenderlo en su puesto; cayó aquél, y hoy estará presta a defender a la nueva República de posibles atentados; las represalias serán de fatales resultados; pensad que un día puede ser atacado el régimen actual, pensad en una insurrección campesina, un movimiento comunista y, ¿por qué no?, hasta una misma restauración monárquica; pensad que el sofocar ese movimiento atentatorio a la República puede estar en manos de una mujer telefonista, una empleada que permanecerá indecisa pensando en las represalias si triunfa el movimiento, en el castigo si falta a su deber, a ese deber que, con República, Monarquía o Comunismo, cumplió la señorita telefonista de Ayerbe, con riesgo de su vida.

GERARDO ROQUER Y PAZ

# INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA MADRUGADA

**Alcalá Zamora, presidente de la Academia de Jurisprudencia.—El lunes irá a la huelga el personal de la Telefónica.—En Villa del Río se quema una Iglesia.—El general Mola ingresa nuevamente en Prisiones Militares.—En Madrid se reúnen sindicalistas y socialistas acordando la vuelta al trabajo. Romanones cree probable un Gobierno Lerroux y declara que los primeros días de la República fueron muy amargos para él.—Sacerdote vilmente asesinado.—El pueblo quiere linchar al criminal.—Uzcudum vence a Baer Max Baers.—Juan Belmonte toreará a beneficio de los parados.—Una nueva Encíclica de Pío XI.- -Son elegidos los nuevos delegados para el Congreso Socialista.—Importantes noticias del extranjero**

## Notas políticas

### EL SEÑOR SANCHEZ GUERRA, PRESENTA SU ACTA DE DIPUTADO

Madrid.—El expresidente del Consejo, señor Sánchez Guerra, estuvo esta tarde en el Congreso haciendo entrega a la Comisión correspondiente de su acta de diputado, conseguida como se sabe, por la circunscripción de Madrid.

### ANTE EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION LOS COMUNISTAS PIDEN LA CABEZA DE MOLA.- LOS GRUPOS FUERON DISUELTOS POR LOS GUARDIAS DE ASALTO

Madrid.—Algunos grupos de elementos comunistas se situaron ante el Ministerio de la Gobernación, pidiendo a gritos la cabeza del general Mola, protestando de la libertad que se había dado a este militar.

Una comisión, elegida de entre los grupos, subió al despacho del ministro, para exponer sus pretensiones.

Como los ánimos de los reunidos en la Puerta del Sol, se fuesen excitando, por momentos, hubo de intervenir la guardia de asalto, que logró disolverlos.

### ALCALA ZAMORA, PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Madrid.—A las cinco y media de esta tarde tuvo lugar en la Academia de Jurisprudencia el acto de tomar posesión la nueva Junta directiva.

Fué elegido presidente de esta Academia el jefe del Gobierno provisional d la República, señor Alcalá Zamora.

Al acto asistieron todos los miembros entrantes y salientes de la Junta y entre los últimos figuraba el ex ministro señor Piniés.

El señor Alcalá Zamora al tomar posesión de la presidencia de la Academia, pronunció elocuente discurso.

### EL MINISTRO INTERINO DE LA GOBERNACION, RECIBE A LOS PERIODISTAS. - EL PERSONAL DE LA TELEFONICA IRA DEFINITIVAMENTE A LA HUELGA EL LUNES. - EN VILLA DEL RIO, VARIOS GRUPOS INCENDIAN UNA IGLESIA

Madrid.—El señor Casares Quiroga, ministro de Marina, en funciones de ministro de la Gobernación durante la ausencia del titular de este departamento, señor Maura, recibió esta noche a los periodistas que hacen información en este ministerio, diciéndoles que el Sindicato Unico de personal de la Compañía Telefónica Nacional de España había enviado oficio anunciando que el próximo lunes, a las ocho de la mañana, empezará la huelga.

La comisión del Sindicato de Barcelona que había llegado a Madrid con el fin de parlamentar con la Compañía al objeto de ver de solucionar el conflicto, había presentado varias peticiones, siendo la primera la de que la Compañía reconociese el Sindicato y como la empresa se negó a admitir esta base, se suspendieron definitivamente todas las gestiones.

Dijo el ministro que cuando a las siete y media de la tarde llegó al ministerio, se encontró con el oficio referido, anunciando la huelga.

Agregó el señor Casares Quiroga que el gobernador civil de la provincia de Córdoba le anuncia que grupos de comunistas habían incendiado una iglesia de esta última localidad, saliendo inmediatamente para dicho lugar la fuerza pública.

El delegado de la autoridad ha tomado las medidas conducentes al restablecimiento del orden en la población.

Manifestó también que según noticias oficiales recibidas de la Coruña, en dicha población por los elementos de orden se había solicitado autorización para celebrar un mitin, con el objeto de portestar de la quema de iglesias y conventos, autorización que el gobernador de dicha provincia había concedido, habiendo ordenado a la primera autoridad civil que adoptase las medidas oportunas para el mantenimiento del orden a toda costa.

Los periodistas preguntaron al ministro si el Gobierno había tomado medidas en relación con el conflicto planteado por el personal de la Telefónica.

El señor Casares Quiroga contestó a esta pregunta de los reporteros de manera afirmativa, añadiendo que el Gobierno no dejaría desatendido los tan importantes servicios encomendados a dicha Campañía.

También los reporteros le preguntaron si la Subcomisión encargada de estudiar y preparar las reformas en Marina había presentado ya sus trabajos.

A esta pregunta, contestó afirmativamente.

Manifestó también el ministro que a las seis de la tarde había ingresado nuevamente en Prisiones Militares el general Mola, que como se sabe había sido puesto en libertad por la mañana en virtud de un fallo del Tribunal Supremo, que revoca el auto de prisión dictado contra el mencionado militar.

Dijo que el general Mola volvía ahora a Prisiones Militares en calidad de detenido gubernativo, pues no era justo que permaneciese en libertad un señor con el que había que ventilar varios asuntos.

Los priodistas preguntaron al señor Casares Quiroga qué era lo que pasaba en Lugo, y el interpelado contestó que lo ignoraba y que al llegar a su despacho había visto sobre su mesa varios telegramas que no había tenido tiempo de abrir, pero que suponía que entre ellos habría alguno que daría detalles de lo que preguntaban. Los elementos que allí han protestado son bugallalistas, y del señor Rodríguez de Viguri, hiciéronle presente los reporteros, contestando el ministro que no le interesaban las luchas de bandería.

También se le preguntó si conocía oficialmente la renuncia del general Sanjurjo al acta de diputado que había obtenido en Lugo en las elecciones del pasado domingo, respondiendo que lo ignoraba.

Y terminó su conversación con los periodistas diciéndoles que el gobernador electo de Logroño salía seguidamente en dirección a dicha población, para tomar inmediatamente posesión de su cargo.

### EL SEÑOR BERGAMIN PRESENTA UNA QUERELLA

Madrid.—El exministro conservador don Francisco Bergamín, ha presentado hoy una querella en la que hace constar que las autoridades habían ejecutado verdaderos actos de fuerza. Solamente se sabe que la querella preséntala el señor Bergamín a nombre de un sacerdote.

### EL GENERAL SANJURJO REGRESA A MADRID

Madrid—Procedente de Sevilla ha regresado a Madrid el director general de la Guardia civil general Sanjurjo, que se encuentra mejorado de la lesión sufrida en el pie.

Refiriéndose a lo ocurrido en Sevilla, manifestó el exalto comisario de Marruecos, que actualmetne reinaba ab soluta tranquilidad en dicha población, pues aunque pudo pasar algo grave, afortunadamente se consiguió evitarlo.

Agregó que se habían adoptado enérgicas medidas y adecuadas, que permiten asegurar que está alejado todo peligro.

Hablando de política el general Sanjurjo, confirmó que había renunciado al acta de diputado que había conseguido el domingo último en Lugo, pues antes que político quería conservar el puesto que ocupaba en el Ejército, en el que sólo deseaba defender siempre que fuese necesario á los poderes constituidos.

### EL CONDE DE ROMANONES EN SAN SEBASTIAN. - ALGUNAS MANIFESTACIONES A LOS PERIODISTAS. - CREE EN LA POSIBILIDAD DE UN GOBIERNO LERROUX. - DICE QUE EN LOS DIAS PRIMEROS DE LA REPUBLICA FUERON LOS RATOS MUY AMARGOS PARA EL

San Sebastián.—Encuéntrase en esta capital pasando la temporada veraniega, el expresidente del Consejo señor conde de Romanones, quien hablando con los periodistas donostiarras dijo que las elecciones se habían verificado mucho mejor de lo que él esperaba.

Supone el conde que no se celebrarán otras elecciones con iguales procedimientos, asegurando que el sitema empleado en las mismas no le ha satisfecho.

Cree en la preponderancia de las izquierdas, y dice que la labor de las cercanas Cortes Constituyentes ha de ser ardua.

A preguntas de los reporteros contesta el conde de Romanones que no sabe cuándo se formaría el nuevo Gobierno, si antes de reunirse el Parlamento, al reunirse éste o al terminar las sesiones de Cortes.

Habla después del problema del país vasco.

Afirma que permanecerá en esta capital hasta el momento mismo que haya de trasladarse a Madrid para asistir a las sesiones del Parlamento.

Expresa qeu los primeros días de la implantación de la República en España, fueron muy amargos para él.

—Fuí—dice—ministro en el primer gabinete de don Alfonso de Borbón y lo he sido en el último.

Añade que actuará como monárquico en las Cortes y no se agregará a ningún partido, permaciendo solo, actuando por su propia cuenta.

### LOS PERIODISTAS HABLAN CON EL ABOGADO DEL GENERAL MOLA

Madrid.—Los periodistas han hablado con el abogado del general Mola, señor Benítez de Lugo, y dice que pidió la libertad de su defendido por estimar que su petición estaba fundada en disposiciones legales que regían no solamente en la época del mando de la Dictadura, sino en el decreto promulgado por el Gobierno provisional de la República en 14 de Abril último.

Dice que en este decreto se concedía la libertad provisional a cuantos sufriesen penas no superiores a prisión correccional, que era precisamente el cosa en que se encontraba su defendido el general Mola, quien sguramente será absuelto cuando se calme el actual estado de opinión.

### HABLA EL SEÑOR GALARZA SOBRE LA CUESTION DE MOLA

Madrid.—El director general de Seguridad, don Angel Galarza, habló con los informadores sobre el proceso del general Mola.

Dice a este respecto que al tomar posesión del cargo de Fiscal general de la República, hizo mentalmente dos divisiones de su labor: Depuración de las responsabilidades próximas y las de la época de la Dictadura.

En el primer grupo—añade el señor Galarza—se encontraban las correspondientes a las que se derivaban por los sucesos desarrollados en la Facultad de San Carlos y en la Plaza de Neptuno de Madrid.

Agrega que ha estudiado con gran ciudado cuantos antecedentes se refieren a la querella presentada contra el general Mola, y dice que ha podido colegir a la vista de los mismos que cuando menos existe el delito de negligencia e imprevisión. La sala del Supremo dictó auto declarando su conformidad en parte con mi petición, procesando al general Mola, exigiéndole una fianza en metálico de veinticinco mil pesetas.

Yo entonces pedí la prisión incondicional o en caso contrario, el depósito de una fianza superior. Con mi proposición—sigue diciendo el director general de Seguridad—tendía a asegurar entonces al posible culpable para que no eludiese la acción de la justicia, pues existían precedentes de la desaparición de otra personalidad.

### SE HABLA DE FALTA DE UNANIMIDAD EN ALGUNOS PUNTOS DE LOS TRATADOS EN EL ULTIMO CONSEJO

Madrid.—Parece ser que en el Consejo de ministros celebrado ayer tarde en el ministerio de Hacienda, no hubo unanimidad entre los ministros al tratar de la derogación de determinados decretos de la época de la Dictadura y que se refieren a unos monopolios.

En dicha runión ministerial se acordó preparar un proyecto de ley que habrá de ser presentado en la segunda sesión que celebre el Parlamento y cuyo proyecto se refiere a la derogación de varios monopolios.

### EL GOBERNADOR DE VALENCIA, TOMA POSESION

Valencia. Ha llegado a esta capital el nuevo gobernador civil de esta provincia, notable abogado madrileño, don Francisco Rubio, que seguidamente se dirigió al Gobierno civil, tomando posesión del mando de la provincia.

A continuación recibió a los periodistas, a quienes manifestó que llega dispuesto a resolver los conflictos pendientes para devolver la tranquilidad al pueblo valenciano.

### UN CANDIDATO DERROTADO, PRESENTA UNA DENUNCIA ANTE EL JUZGADO

Sevilla.—Uno de los candidatos de la izquierda republicana derrotado en las elecciones del domingo, esta mañana presentó una denuncia ante el Juzgado de Instrucción sobre la actuación de la Junta provincial del Censo, a la que acusa de haber incluído en las listas unos dos mil electores pasado el plazo legal.

El juez ha admitido la denuncia.

### LA IZQUIERDA REPUBLICANA NO PRESENTARA CANDIDATOS EN LAS ELECCIONES DEL DIA 12

Sevilla.—Seguramente no presentará candidatos la izquierda republicana en las elecciones que el próximo día 12 han de tener lugar para cubrir las vacantes de los puestos de la minoría.

### LA TRANQUILIDAD HA RENACIDO EN ANTEQUERA

Málaga.—Según informes recibidos de Antequera, en aquella localidad ha renacido la tranquilidad con la sola llegada de fuerzas de la guardia civil y fuerzas del regimiento de Infantería de Extremadura, alejando los temores existentes estos días de posibles desórdenes que tenían alarmados al vecindario antequerano.

El próximo lunes entrarán al trabajo todos los obreros que actualmente huelgan, siendo los trabajadores agrarios equitativamente distribuidos.

### LOS DELEGADOS EN EL PROXIMO CONGRESO SOCIALISTA

Madrid.—A las nueve de esta noche se reunieron en la Casa del Pueblo los elementos socialistas con el propósito de elegir los que han de asistir como delegados de la Casa del Pueblo de Madrid al Congreso Socialista que ha det ener lugar el próximo di diez.

Fueron designados los señores Besteiro, Ovejero Sanchiz Banus, Santiago y Araquistain.

## Conflictos sociales

### EN LA CASA DEL PUEBLO SE REUNEN SOCIALISTAS Y SINDICALISTAS. -SE ACUERDA LA VUELTA AL TRABAJO

Madrid.—En la Casa del Pueblo de la calle Piamonte, se reunieron cinco miembros pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo, con el Comité Ejecutivo de la Federación local de la Unión General de Trabajadores, para tratar del conflicto planteado entre ambas organizaciones.

Después de amplia discusión se acordó unánimente la vuelta ad trabajo, en las obras del Teatro de la Opera, Banco de España y Ciudad Universitaria.

También se acordó que el próximo domingo se celebrase nueva junta para tratar de las bases que habían de presentar los de C. N. del T. a la U. G. T..

### EN MALAGA REINA TRANQUILIDAD

Málaga.—El Delegado del Gobierno general Rodríguez Barrios, que llegó a esta capital como delegado del Gobierno para soulcionar los conflictos pendientes, recibió hoy a los periodistas, a los que manifestó que había renacido la tranquilidad en la ciudad, por cuya razón había estimado conveniente que las fuerzas del Ejército y de la benemérita, continuasen patrullando por la scalles, aunque las tropas continuaban acuarteladas, sólo como medida de previsión.

Agregó el general que mañana se reanudarán todos los servicios y que aún permanecería en Málaga unos 4 días.

### HA EMPEORADO LA HUELGA DE CAMPESINOS DE CORDOBA

Córdoba.—En las últimas horas ha empeorado el conflicto que tenían planteado los campesinos cordobeses.

Los campesinos se han unido a los huelguistas del pueblo.

En Bujalance, según noticias recibidas en este Gobierno civil ha sido abandonado el ganado por los encargados de custodiarle.

Los labradores de la provincia se han dirigido al gobernador civil, pidiéndole amparo y rogándole que garantizase la libertad del trabajo.

Esta noche se reunirán los patronos y obreros para tratar de que no llegue a plantearse la huelga general anunciada para el próximo lunes.

### LO QUE PIDEN LOS OBREROS BILBAINOS

Bilbao.—Esta mañana un grupo de 500 obreros se presentaron en la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, surgiendo varios oradores que subieron a la tribuna, dando cuenta a los reunidos de las bases que las distintas sociedades obreras proyectaban elevar al Gobierno de la República.

Abono del 75 por 100 de los jornales como subsidio especial de paro; que no se les cobrase el alquiler de las casas que habitaban interin permaneciesen sin trabajar; pases gratuitos para los trenes y tranvías; desempeños gratuitos de prendas en el Monte de Piedad.

Estas conclusiones fueron entregadas por una Comisión de obreros al Gobernador civil de la provincia para que éste a su vez lo eleve al ministro del Trabajo.

También ante la puerta del Ayuntamiento situáronse numerosos obreros, que iban a reclamar del Municipio bonos para que se le facilitasen especies para la semana próxima.

### DE LOS CONFLICTOS DE GIJON

Gijón.—La Junta de Obras del Puerto de esta ciudad, se niega a conceder a los huelguistas los jornales devengados durante todos los días que ha durado el paro, siendo éste el único extremo que falta por dilucidar para que el conflicto quede definitivamente resuelto.

A las tres de esta tarde se reunieron en asamblea en la Casa del Pueblo los elementos huelguistas, para estudiar y discutir la actitud de la mencionada junta y acudir, si procede, o no al acuerdo de reclamar salario o no. Se acordó aceptar la reclamación solicitando el aumento de salario a partir del día 16 de junio último.

### EL SEÑOR GALARZA AFIRMA, CONTRARIAMENTE AL MINISTRO, QUE LA TELEFONICA NO IRA A LA HUELGA

Madrid.—Esta noche el director general de Seguridad, señor Galarza, contrariamente a lo manifestado por el ministro interino de la Gobernación, señor Casares Quiroga, ha dicho que el personal de la Compañía Telefónica Nacional de España había celebrado una Junta, acordando en ella por 91 votos contra 25 y dos papeletas en blanco no secundar la huelga.

—Respecto a la nueva detención del ex director general de Seguridad, gneral Mola, dijo el señor Galarza que él recababa toda la responsabilidad que pudiese existir por tal determinación.

## Noticias de Barcelona

### REGRESA DE MADRID EL ALCALDE DE BARCELONA Y HACE DECLARACIONES A LOS PERIODISTAS

Barcelona.—Ha regresado hoy de la capital de España, el alcalde de esta capital, señor Ayguadé, que como se sabe, fué con una comisión administrativa de este Ayuntamiento para allí tratar de diferentes cuestiones de interés para la ciudad.

El señor Ayguadé recibió a los periodistas, a los que dándoles cuenta del resultado de su viaje, dijoles que había celebrado conferencias con los represeentatnes de la Banca catalana y que se encontraban en un buen camino las negociaciones.

Estas negociaciones se llevan a cabo para concertar un empréstito que el Ayuntamiento de Barcelona había de hacer con el Banco de España. Agregó que sería muy pronto pagado el cupón de la Deuda Municipal.

Manifestó también el alcalde que la comisión en sus gestiones había conseguido una subvención del Estado para obras, en las que habían de ser empleados numerosos obreros, con lo cual es reduciría grandemente la crisis de trabajo.

A consecuencia de las últimas elecciones celebradas algunos tenientes de alcalde de este Ayuntamiento que habian conseguido acta de diputado, habrán de cesar en sus cargos.

Barcelona.—Cuando hoy el gobernador civil, don Carlos Esplá, recibió a los periodistas que hacen información diaria en dicho centro oficial, les dijo que le habían visitado una comisión de patronos de Llanós de Llobregat y de Hospitalet, a los que acampañaban el presidente y el secretario del Instituto de San Isidro, para decirle que apesar de existir unas bases firmadas por los obreros días pasados, algunos de éstos se habían negado a cumplir lo pactado.

También la comisión referida entregó a la primera autoridad civil de la provincia una lista en la que constaban los nombres de cuatrocientos obreros que estaban dispuestos a cumplir fielmente las bases de referencia y a separarse de la Confederación General del Trabajo, efectuando independiente y libremente los corrspondientes contratos.

Confían los mencionados patronos en que el ejemplo dado por estos cuatrocientos obreros servirá de estímulo a los demás de otros pueblos de la comarca.

## Miscelánea de noticias

### EL BALANC EDEL BANCO DE ESPAÑA

Madrid.—El Banco de España ha dado a conocer el balance de su situación que arroja una cifra de 5.437 millones lo que supone un aumento con relación al último presentadol de 133 millones.

### LAS OBRAS DEL ESCORIAL PARA CELEBRAR ALLI LAS SESIONES DE CORTES CONSTITUYENTES. ESTAS COSTARIAN MEDIO MILLON DE PESETAS

Madrid.—El arquitecto a quien el Gobierno encargó que después de examinar las obras necesarias para el caso de que se celebrasen en el paraninfo de El Escorial las sesiones de las Cortes Constituyentes, presentara relación de su coste, ha presentado el oportuno presupuesto, que asciende a medio millón de pesetas.

Parte de la prensa madrileña coincide en afirmar que éste sería un gasto costoso tanto como innecesario.

### JUAN BELMONTE QUIERE TOREAR EN LA ULTIMA CORRIDA DE LA PLAZA VIEJA MADRILEÑA

Madrid.—El valiente disetro de Triana, Juan Belmonte, según nos dicen, personas a las que creemos bien informadas, se ha dirigido al alcalde del Ayuntamiento madrileño, don Pedro Rico, diciendo que tiene el mayor interés en actuar en la última corrida qu ha de tener lugar en la plaza vieja de Madrid, a beneficio de los obreros parados.

Dice el gran torero sevillano, que si bien no quiso torear en la corrida que con igual fin tuvo lugar en la plaza nueva con motivo de su inauguración, quiere en cambio ahora actuar en la última de la plaza vieja.

Agrega Belmonte que toreará a caballo, pues para hacerlo a pie no se encuentra ya con fuerzas suficientes, añadiendo que después de rejonear a caballo echará pie a tierra para matar los bichos.

La noticia de actuar Juan Belmonte, ha causado agradable impresión en los aficionados, que ven con gran satisfacción que se les presenta una vez más de admirar al diestro trianero.

## Deportes

### LA ASAMBLEA DE ARBITROS DE FUTBOL

Madrid.—Con asistencia de delegados se inauguró esta mañana la Asamblea Española de Arbitros de Fútbol, bajo la presidencia de Aranguren, del Colegio Central de Arbitros.

Actúan de secretarios los señores Navarro y Telleo y representando a la región Sur asisten lo sseñores Medina y Navarro.

Son leídas y aprobadas el acta de la sesión anterior y la Memoria presentada por el secretario.

La Comisión correspondiente expuso las cuentas.

Por la tarde volvió a reunirse en sesión la Asamblea.

En esta sesión se trataron y discutieron varios asuntos, algunos de importancia, sin que en ninguno de ellos recayese acuerdo.

### VICTORIA DEL PUGIL ESPAÑOL PAULINO UZCUDUM

Sain Remo.—Se ha celebrado hoy el anunciado mach de boxeo, en el que han tomado parte los celebrados pugiles Baer Max Baers y el español Paulino Uzcudum.

El encuentro fué presenciado por muchos millares de espectadores.

El mach se celebró a veinte asaltos.

Resultó vencedor el púgil vasco Uzcudum.

## Sucesos

### SACERDOTE ASESINADO. - EL PUEBLO QUIERE LINCHAR AL ASESINO

Alcaraz.—Comunican del pueblo de Paterna que cuando regresaba de dar un paseo por el campo el cura ecónomo de la iglesia de esta última localidad don Adalberto Aparicio Nieto, de 47 años de edad, al llegar a unos dos kilómetros de la población, le salió al encuentro el vecino Javier Ballesteros Mirá, casado.

eS ignoran las causas por que el Javier, que iba provisto de una hoz seccionó el cuello al desgraciado sacerdote, que como es lógico, murió en el acto.

Inmediatamente de cometido su crimen, el asesno se dirigió al Cuartel de la Guardia civil, entregándose.

El asesinato causó honda emoción al ser conocido por el vecindario, donde el párroco muerto era estimadisimo por sus raras virtudes.

El vecindario dirigióse entonces a la casa cuarte lde la Benemérita, pidiendo a grandes voces que se le entregase al criminal, para lincharlo, pues deseaba hacer justicia por su mano.

Inmediatamente salió el Juzgado para el lugar del crimen, comenzando rápidament a instruir las oportunas diligencias.

## Extranjero

### UNA NUEVA ENCICLICA DEL PONTIFICE SOBRE EL CONFLICTO ENTRE LA SANTA SEDE Y EL GOBIERNO ITALIANO

Roma.—El periódico "L'Obsservatore Romano", órgano de la Santa Sede, publica una extensa Encíclica de Pío XI relacionada con el conflicto surgido entre el Vaticano y el Gobierno italiano.

El Papa estigmatiza la actitud y los procedimientos violentos seguidos por el régimen fascista, con tra las distintas asociaciones de estudiantes de Acción Católica, la cual tiene un carácter puramente religioso y ha permanecido siempre alejada de toda política.

La Iglesia—dice el Pontífice—tiene derecho sobre las almas contra la exclusiva que pretende el régimen fascista con sus ataques a los derechos de la familia y a los divinos derechos de la Iglesia.

### LA UNION FRUTERA ESPAÑOLA EN PARIS. - UN BANQUETE AL SEÑOR ALVAREZ NUYLLA

París.—El embajador de España en esta capital, señor Danvila, ha recibido a una delegación de la Unión Frutera Española, formada por la junta directiva en pleno de esta entidad, que había acudido a saludarle y con la que había cambiado impresiones sobre el estado actual de la Unión Frutera.

Parece ser que de esta reunión ha salido el que los miembros de la Cámara de Comercio Española, en París, que se habían dado de baja en la misma estaban dispuestos a reingresar mañana mismo, siempre que se solventaran algunas de las dificultades existentes.

—En el Palacio de la Embajada, esta noche el señor Danvila, ofreció una comida de despedida en honor del señor Alvarez Buylla, que hasta ahora ha sido encargado de Negocios de la Embajada. Acudió al acto el personal diplomático y consular.

El señor Alvarez Buylla, saldrá mañana, en el tren de las nueve y 5, con dirección a Franckort.

### REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS

París.—A las cuatro de esta tarde se reunió el consejo de ministros, reunión que terminó a las seis y media.

### EL SECRETARIO DE ESTADO NORTEAMERICANO EN GIBRALTAR

Gibraltar.—Ha llegado a este puerto el trasatlántico italiano "Conte Grande", a bordo del cual viene el señor Stimpson, Secretario de Estado en el Gobierno Norteamericano.

### UNA OBRA DEL COMEDIOGRAFO ESPAÑOL MARTINEZ SIERRA

París.—"Le Petit Ilustration", revista parisiense, en su edición de la última semana, publica la obra del ilustre comediógrafo español Gregorio Martínez Sierra, titulada "Canción de Cuna", traducida al francés y representada con gran éxito centenares de veces en el estudio de los Campos Elíseos.

### LAS NEGOCIACIONES FRANCO NORTEAMERICANAS

París.—A las nueve de esta noche ha comenzado en el ministerio del Interior, la reunión de delegados franceses y norteamericanos.

### LOS REYES DE INGLATERRA SALEN PARA EDIMBURGO

Londres.—Los reyes de Inglaterra han salido esta tarde en tren especial con direccción a Edimburgo (Escocia).

Las regias personas llegaron a dicha localidad a las seis y media de la tarde.

Los soberanos fueron despedidos en la estación de Londres por centenares d distinguidas personalidades y considerable público, qu les aclamó entusiasta y fervorosamente.

### HA FALLECIDO EL REY DE LA PUBLICIDAD

Nueva Rork.—En esta capital ha fallecido mister Harry Resbe, popularísimo en todos los Estados Unidos, donde se le conocía por Rey de la Publicidad.

Este personaje, hoy conocidísimo en Norteamérica, comenzó su vida de acróbata en un circo; hízose después empresario de curiosidades que iba exhibiendo de feria en feria y más tarde se hizo agente de publicidad, lo que fué hasta su muerte.

Este fué quien lanzó a los conocidos y aplaudidos artistas cinematográficos Douglas, Fairblank, Bárbara Lanza y Rodolfo Valentino, entre otros muchos.

**MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DE ITALIA**

Roma.—El ministro de Relaciones del Gobierno italiano, señor Grandi, ha hecho declaraciones a un redactor de la agencia de Prensa Associated Exprés, declarando que las conversaciones con Mister Stimpon, secretario de Estado del Gobierno norteamericano, no se ajustaban al programa establecido.

Ha dicho el señor Grandi que no existia contrato alguno entre Italia y los Estados Unidos.

Acepta la propuesta del presidente de los Estados Unidos, señor Hoover y dice que es la primera y única solución práctica en estos años de crisis.

Dijo también que esta propuesta ofrecía otras varias e importantes ventajas y se declaró partidario de su aplicación inmediata.

Agregó que algún día se estimaría la prudencia política de esta propuesta que estaba inspirada en el deseo de poder evitar acontecimientos dolorosos para Europa y América.

Italia—añade el señor Gradi—considerará al mundo dividido en sectores geográficos y admite la separación de Europa y América.

El Duce anuncia que está decidido a llevar hasta el fin esta cuestión y afirma que la propuesta Hoover revela una buena voluntad, que debe aprovecharse para llegar al desarme mientras no haya incidentes.

Espera Mussolini que se llegará a un acuerdo entre Francia e Italia y se extiende en consideraciones sobre el desarme.

**REUNION DE LOS NEGOCIADORES FRANCESES Y NORTEAMERICANOS**

París.— Se han reunido los negociadores franceses y americanos, durando la reunión desde las nueve y media de la noche hasta las doce y cuarenta y cinco.

En la confrencia de esta tarde, el Presidente del Consejo de ministros señor Laval, entregó a sus colegas norteamericanos el texto de las bases acordadas en el Consejo de ministros.

Se ha redactado una nota que se telegrafía esta noche a Wáshington, con algunas modificaciones introducidas de común acuerdo,

El Goberno de los Estalos Unidos comunicará este acuerdo a Hoover, y es posible una nueva y próxima reunión.

**UNA ESCUADRA RBRITANICA EN EL PUERRTO DE KIEL**

Kiel.—Por primera vez después de la gran guerra, ha fondeado en este puerto un buque de guerra británico.

Se trata ahora de la segunda escuadra de cruceros llegados esta mañana después de haber efectuado un largo recorrido por los mares del Norte.

La escuadra inglesa permanecerá algunos días en estas aguas.

**DISTRIBUCION DEL PREMIO CONCEDIDO A LOS QUE FACILITARON LA CAPTURA DEL VAMPIRO DE DUSSENDOLF**

Berlín.—El ministro del Interior de Prusia, que tiene en su poder los quince mil marcos oro que por las autoridades se había ofrecido a quienes descubriesen el paradero del vampiro de Duesendolf, que acaba de ser ejecutado y que facilitaron su captura, ha distribuido dicha cantidad en la siguiente forma:

Seis mil marcos para la viuda del asesino, y el resto será repartido entre las quince personas que contribuyeron a la busca y captura del criminal.

**LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA**

París.—Se ha celebrado la vuelta ciclista a Francia.

Los corredores Cepeda Riocher y Marechal, han sido clasificados en último lugar, después de la etapa BresDresde, por haber utilizado en la carrera el sillín de una motocicleta.

**DE LA REVOLUCION EN PERU**

Londres.— Según noticias recibidas de Lima, dicen que según un comunicado oficial, ha terminado la sublevación del Perú, y que solamente en Cuzco existe todavía una pequeña fuerza rebelde que se encuentra perseguida de cerca por las fuerzas gubernamentales,

Existe calma completa en todo el país, excepto en Cuzco.

—Esta mañana en el Callao, ocurrió una sangrienta colisión entre manifestantes y policías, resultando del encuentro quince manifestantes y quince agentes de policía heridos.

**VISITANDO A MONSIEUR BRIAND**

París.—Antes de asistir a la reunión del Consejo, el ministro de Relaciones Exteriores, señor Briand, recibió en su despacho a los ministros, secretario de Estado de Norteamérica y al embajador de los Estados Unidos en París.

**SOLUCIONADA UNA HUELGA**

Roubaix.—La huelga de los obreros de las industrias textiles que llevaban ya siete semanas en huelga, han visto su conflicto solucionado, por cesión de ambas partes.

Con la terminación de lconflicto son veinte mil los obreros que vuelven al trabajo.



## Desde San Fernando

ACCIDENTE

Al efectuar las operaciones necesarias para extraer del plan del dique número 1 del Arsenal de La Carraca unas planchas de acero, procedentes de obras realizadas en el cañonero "Lazaga", el operario de dicha factoría militar Manuel Díaz Peci, en unión de otros compañeros de trabajo, por rotura de uno de los tornillos que sujetan la grapa de retenida del aparejo correspondiente, cayó una de las planchas desde una altura de seis metros, arrastrando al infeliz obrero.

Conducido inmediatamente a la enfermería del buque-planero "Giralda" varado en el dique inmediato, por el personal facultativo le fué apreciada la fractura de la región frontal y la tibia derecha, con gran conmoción cerebral y visceral.

En grave estado quedó hospitalizado en el establecimiento sanitario de la Marina de Guerra.

BAUTIZO

Ha recibido las aguas bautismales la hija recientemente dada a luz por la joven señora doña María Ristori Suárez, esposa del capitán de corbeta don Tomás de Azcárate y García de Lomas.

Le fué impuesto el nombre de María Teresa, siendo apadrinado por los hermanos de la nueva cristiana Tomás y María.

REUNION

Bajo la presidencia del alcalde, se reunió la Delegación local del Consejo de Trabajo; conociendo las bases concretadas para la solución del conflicto de los obreros barqueros y salineros y otros extremos.

EXORNO

Por la comisión municipal de festejos, le ha sido adjudicado al artista gaditano señor Sancho, el exorno de la Alameda de Moreno de Guerra y plaza de Alfonso XII, durante los próximos días de la Velada de Nuestra Señora del Carmen.

BANDERILLERO

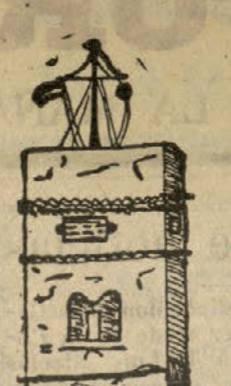
Marchó a Burdeos para actuar en aquella plaza, el notable banderillero isleño Rafael Ortega (Cuco).

REUNION POLITICA

El próximo lunes se reunirán los elementos simpatizantes con el partido republicano radical socialista, para estudiar y aprobar el reglamento por el que se han de regir.

GARCIA BOZANO.

**"LA INFORMACION" se vende en los kioscos de la Plaza de Topete y del Muelle y en los establecimientos destinados a la venta de periódicos, situados en las calles Duque de Tetuan y San José.**



DESDE LA TORRE TAVIRA

Es una verdadera lástima que así como desde aquí, con los anteojos y la radio todo lo veo y todo lo oigo, no tenga también un aparato que me hiciera poper extender mi mano hasta la China para poder exclamar:

Vengan esos quince dedos, queridos barbianes! ¡Así me gustan a mi los hombres! Vengan las tres manos de los tres (aclaro esto de las tres manos, para que no crea alguien que al pedir yo quince dedos era a un fenómeno). Me refiero a "Tres Eran Tres".

En la radio oigo una voz imitando a los chiquillos cuando juegan al escondite y dicen: ¡ya cayó uno! Pero la frase pronunciada no es ésa; es ésta otra.

¡¡Ya salió uno!! Me vuelvo loco mirando y retemirando a toda España, y cuando fuí a mirar con más detalle a Madrid, observé que de Prisiones Militares acababa de salir el general Mola, por haberse revocado por el Tribunal Supremo el auto de procesamiento en lo referente al estado de Prisión.

Natural que seguí mirando y escuchando a ver si decían que ya salió otro, pero "naita"; puede que hasta el sábado que viene no le toque.

Schemelling y Stribling se han puesto verdes a puñetazos en Cleveland, y al 15 asalto el primero vence, quedando campeón mundial. Bueno, pues que lo nombren jefe de los guardias de asalto de Madrid.

ALL



## Un acuerdo perjudicial

Indicábamos ayer algo relacionado con la autorización concedida por el Ayuntamiento para que pueda recorrer las calles de Cádiz, haciendo en las plazas cuantas paradas quiera a un Auto Bar, donde se expenderán cervezas, refrescos, etc.

Son ya varios los industriales que se lamentan de esta autorización dada un poco ligeramente, pues creemos que con ella se perjudican intereses de industriales que deben ser muy tenidos en cuenta.

No ya por las calles o plazas de Cádiz estrechas y pequeñas en su generalidad, pero ni por el camino de ronda debía autorizarse, pues en él también hay buena cantidad de establecimientos a los que se les perjudicaría con esta competencia, aunque no sea más que por la novedad que representa.

Fuera concedida esa autorización en poblaciones en cuyas afueras no existieran ventas o ventorrillos y la encontraríamos lógica y hasta agradable y necesaria para los días de romería o de paseo por el campo, pero en Cádiz y dentro o fuera del casco de la población, la estimamos arbitraria para los industriales establecidos e innecesaria para el público.

Si como suponemos y no creemos equivocarnos, la autorización concedida, apesar de estar gravada con un arbitrio especial, no tiene carácter de exclusiva, nos figuramos cómo estarán dentro de un poco las calles de Cádiz, llenas de Auto Bares, más o menos copiosos de refrescos o de "peleón".

Creemos que el comercio, que es el primer perjudicado, debe tomar cartas en este asunto.

## PALABRAS DE GRATITUD

Recibimos las siguientes líneas, que con gusto publicamos:

"He quedado tan hondamente reconocido a la cordialisim aacogida que me ha dispensado el distrito de Cádiz en la reciente lucha electoral, que mi primer cuidado al volver a Madrid, es el de reiterar en estas cuatro letras la expresión de mi sincera gratitud. En realidad, el cariño y entusiasmo de mis paisanos, se han manifestado en términos que exceden en mucho a la pequeñez de mis méritos, si es que alguno tengo, aparte de mi cariño a la tierra natal, y el vehemente deseo de servir sus aspiraciones e intereses.

Valgan estos renglones por una cordial despedida, ya que no me ha sido posible estrechar la mano de cuantos me han mostrado su adhesión y afecto en estas elecciones, y conste que, aunque no pueda ostentar en Cortes el honroso titulo de representante de ese distrito, estoy incondicionalmente a las órdenes de mis paisanos, y me sería muy grato tener ocasiones de ir "amortizando", por decirlo así, la inmensa deuda de gratitud que con ellos tengo contraida.

Un abrazo a todos.—JUAN M. SANCHEZ CABALLERO.

Madrid, 3 de julio de 1931."

## Compañía Trasatlantica

Situación de sus buques en 3 de julio de 1931:

Vapor "Argentina", en Barcelona.

—Vapor "Uruguay", salió el 2 julio 9 mañana de Montevideo para Río Janeiro.

—Vapor "Habana", en Bilbao.

—"Cristóbal Colón", salió el 20 junio 3 tarde de Coruña para Habana.

—Vapor "Juan Sebastián Elcano", salió el 1 julio 12 noche, de Tenerife para Puerto Rico.

—"Marqués de Comillas", en Barcelona.

—"Magallanes", salió el 27 junio, 3 tarde de Puerto Rico para Las Palmas.

—"Manuel Arnús", salió el 2 julio 12 mañana de Habana para Nueva York.

—"Manuel Calvo", salió el 23 de junio tarde de Nueva York para Cádiz.

—"Antonio López", en Barcelona.

—"Joaquín Piélago", en Sevilla.

—"Mogador", en Cádiz.

—"Buenos Aires", en Barcelona.



# Anteproyecto constitucional

(Continuación)

**TITULO V**

**Del Gobierno**

Art. 46. El Gobierno lo constituye el Consejo de ministros.

Art. 47. El presidente del Consejo de ministros dirige y representa la política general de lGobierno.

Los ministros realizan la alta dirección y gestión de los servicios públicos al frente de los respectivos ministerios.

Art. 48. A propuesta del presidente del Consejo de ministros, podrá el presidente de la República nombrar uno o más ministros sin cartera.

Art. 49. Los miembros del Gobierno tendrán la dotación que la naturaleza y responsabilidad de sus cargos exige, y que las Cortes determinarán. Mientras ejerzan sus funciones, no podrán desempeñar profesión alguna, ni intervenir directa ni indirectamente en la dirección o gestión de ninguna empresa ni asociación privada.

Art. 50. El Consejo de ministros deliebrará principalmente:

a) Sobre los proyectos de ley que ha de someter a las Cortes.

b) Sobre el ejercicio de la potestad reglamentaria.

c) Sobre los asuntos de carácter político.

d) Sobre todos los decretos.

Art. 51. Los miembros del Consejo responden ante el Congreso de un modo solidario, de la política del Gobierno.

Art. 52. El presidente del Consejo y los ministros responden civil y criminalmente de un modo individual, por sus infracciones de la Constitución y de las leyes.

La acusación por falta de delito se producirá por acuerdo del Congreso y se ejercitará ante el Tribunal de Justicia constitucional en la forma que determine la ley.

TITULO IV

**Del Parlamento**

Art. 53. La potestad legislativa reside en al nación, que l aejerce por medio de las Cortes.

Art. 54. El Congreso de los Diputados se compone de los representantes elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto.

Tendrán derecho al voto todos los españoles mayores de veintitrés años, al Consejoy shr shr shr shr shrshr así varones como hembras. La ley regulará las demás circunstancias necesarias para el ejercicio del sufragio.

Art. 55. Serán elegibles como diputados todos los ciudadanos de la República mayores de edad, sin distinción de sexo ni de estado civil, que reunan las condiciones fijadas por la ley electoral.

Los diputados una vez elegidos, representarán a la nación. Su mandato durará cinco años contados desde la fecha de la celebración de las elecciones generales. Al terminar este plazo se renovará totalmente el Congreso. Los diputados serán reelegibles indefinidamente.

Art. 56. El Congreso de los Diputados se distribuirá en comisiones permanentes o especiales elegidas por sistema proporcional. El reglamento de la Cámara determinará el número de comisiones, así como la organización de sus servicios, cuidando de que lal abor preparatoria vaya asistida de la indispensable competencia técnica.

Art. 57. El Congreso de los Diputados podrá nombrar en casos excepcionales comisiones de investigación, cuyas facultades fijará, sin que nunca tengan carácter judicial ni entorpezcan la marcha normal de las funciones del Gobierno.

Art. 58. El Senado se compondrá de 240 senadores: 60 elegidos por las representaciones patronales, 60 por las representaciones obreras de los grupos de Agricultura, Industria y Comercio; 60 por las asociaciones de profesiones liberales y otros 60 por las universidades, instituciones culturales y confesionales religiosas; todos en la forma que las leyes determinen.

Art. 59. El Senado no podrá ser disuelto. Cada uno de los grupos que lo integran será renovado por mitad.

Art. 60. No podrán ser diputados ni senadores los individuos del Ejército y de la Armada que no se hallen en la situación de retirados. La ley determinará los demás casos de incompatibilidad de diputados y senadores, así como sus retribuciones respectivas.

Art. 61. Los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que emitan en el ejercicio de sus funciones.

Mientras las Cortes estén funcionando, sólo podrán ser detenidos en flgante delito. Su detención en cualquier caso será comunicada inmediatamente a la Cámara respectiva.

Si los jueces o tribunales tuvieren que procesar a un diputado o senador, lo comunicarán a la Cámara a que pertenzca el inculpado, absteniéndose de dictar el auto de procesamiento hasta que transcurran treinta días, contados desde el siguiente inclusive al ingerso de la comunicación en la Cámara. Si transcurriere este plazo sin que la respectiva Cámara se pronunciara en ningún sentido, el juez dictará el auto de procesamiento.

El Congreso y el Senado, cuando estén abiertos, o en otro cosa los miembros de su respectiva Comisión permanente, por mayoría absoluta de los que la integran, podrán acordar que queden sin efecto la detención o se suspenda el procesamiento hasta que termine el mandato del diputado o senador de quien se trate.

Los acuerdos adoptados por las comisiones se estimarán revocados si la Cámara respectiva no los ratificara expresamente en alguna de las diez primeras sesiones que se celebren.

Art. 62. Las Cámaras se reunirán el día 2 de Octubre de cada año, sin necesidad de convocatoria, y funcionarán por lo menos, cuatro meses consecutivos, salvo acuerdo en contrario del Congreso. El Senado sólo funcionará cuando lo haga el Congreso.

Art. 64. Cada una de las Cámaras estará facultada:

Primero. Para examinar por sí o delegar en otro organismo del Estado la censura de las actas acreditativas del mandato de sus miembros.

Segundo. Para resolver sobre la capacidad de los electos.

Tercero. Para nombrar presidente, vicepresidente y secretario parlamentarios y técnicos.

Cuarto. Para acordar su presupuesto de gastos.

Quinto. Para dictar los reglamentos de su régimen interior.

Art. 65. El Gobierno y cada una de las Cámaras tienen la iniciativa de las leyes.

Los proyectos o proposiciones de ley que vote el Congreso pasarán a deliberación del Senado. Si éste los acepta en su totalidad, serán sometidos a la promulgación del jefe del Estado.

Si discrepa, volverá el proyecto al Congreso, el cual lo examinará nuevametne y lo someterá a votación. Si el Congreso acepta el dictamen del Senado bastará para su aprobación definitiva el número de votos que el reglamento del Congreso exija para la votación ordinaria de las leyes.

En el caso de que el Congreso mantuviera el primitivo texto, necesitará para aprobarlo definitivamente el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros que componen el Congreso.

El mismo procedimiento se seguirá cuando el proyecto o la proposición de ley hayan sido aprobados primeramente por el Senado.

Art. 66. El Estado español acatará las normas universales de Derecho internacional, las que reconoce como parte integrante de su derecho positivo.

(Continuará).

## Sección oficial

## ANUNCIO

**VENTA DE UN BUQUE PARA SU DESGUACE**

Habiendo sido autorizado por la Dirección General de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas, el desguace del buque nombrado "Auxiliar", perteneciente a la Compañía Arrendataria de Tabacos, y debiendo ser vendido los materiales procedentes del referido buque, se pone en conocimiento de las entidades y personas a quiénes pudiera convenir su adquisición, a cuyo efecto, pueden personarse en las oficinas de la Representación de dicha Compañía, sita en la calle de Isaac Peral, número 18, donde se les facilitará toda clase de detalles relacionada con la citada venta.

Cádiz, 2 de Julio de 1931.

Los Representantes,
González de Peredo y C.ª

Tarifa de publicidad
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0,50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

Precios de suscripción
Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
Número suelto: 10 céntimos

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA - - CADIZ

Julio 5 Domingo

# De la vida local

## Audiencia Pública

HOMICIDIO POR IMPRUDENCIA

En la Sala Segunda se vió una causa del Juzgado del Distrito de Santiago de Jerez, seguida por homicidio por imprudencia contra Diego Pina Moreno. Acusa el abogado fiscal señor Lara, y en su relación de hechos sostiene que el 27 de enero último el procesado conducía un camión por la Avenida Reina Victoria, de Jerez, y en el momento en que el niño de siete años, Francisco Jiménez Tempa cruzaba dicha vía lo alcanzó el camión, causándole lesiones que le produjeron la muerte en el acto.

Interesaba el señor fiscal la pena de cuatro años de prisión e indemnización de 10.000 pesetas a los herederos de la víctima.

Defiende al procesado el letrado don Joaquín Amigueti, que demanda la absolución, por entender que el hecho fué sólo una desgracia fatal, no imputable ni a imprudencia ni imprevisión del procesado.

Modificó el señor fiscal sus conclusiones, para pedir pena conforme al vigente Código, y la redujo a un año y un día de prisión correccional, manteniendo en cuanto alo demás.

La defensa elevó las suyas a definitivas.

SUSPENDIDA

Por no haber comparecido el procesado Avelino Martínez, se suspendió otra vista de causa que se le sigue por estafa.

JUICIOS PARA EL LUNES

Cádiz.—Hurto.—Ricardo Sánchez García.—Sres. Sobrino y González Collado.

Puerto de Santa María.—Resistencia.—Manuel Gómez Choza y otro.—Señores López Gálvez y Lepiani.

CON PERMISO

Con permiso de verano, marchó a Madrid el vicesecretario de esta Audiencia, nuestro querido amigo don José A. Esteve Monasterio.

LOPIN

## Comandancia de Marina

Se concedieron autorizaciones para que el vapor "San Miguel" atraque al muelle Marqués de Comillas.

—El vapor "Isla de Menorca" atracó al muelle Reina Victoria.

—Al mismo lo verificó el vapor "Escolano".

—Procedente de la mar, pasó al Arsenal de La Carraca el torpedero número 18.

En la Comandancia de Marina se reca Marítima, la cual fué presidida por unió ayer la Junta Provincial de Pesel señor comandante de Marina, don Manuel Varela, actuando de secretario el capitán de corbeta don Manuel de la Puente y los vocales don José León de Carranza, don José Monis y otros.

El acto tuvo lugar para informar en expediente incoado sobre la pesca con el arte "Treiña" al Oeste de Cabo Trafalgar.

Se acordó conceder autorización para dicha pesca en el sitio indicado, a más de cuatro millas de la costa.

Ante esta Comandancia de Marina deberá comparecer, para recoger su cartilla naval, el individuo don Antonio Tey Sánchez.

## Gobierno Civil

VISITAS

El gobernador civil señor González Tartabull, recibió ayer mañana en su despacho oficial la visita de una Comisión del Colegio de Interventores, otra del Sindicato de Carteros urbanos, don Sergio Martín Ciruelo, secretario del Ayuntamiento de El Bosque, don Federico Godoy, don José Llauradó, don José Balén y al señor Cónsul de Alemania.

LA CRISIS DE TRABAJO Y LOS CONFLICTOS SOCIALES

Por no hallarse en su despacho el gobernador, recibió a los informadores el secretario político señor Moreno Gallego, quien anunció que se facilitaría una nota referente a la solución del conflicto entre la Hidrocivil y sus obreros, resuelto satisfactoriamente, y para cuya resolución habían cooperado con gran transigencia la representación patronal, dando una prueba de admirable comprensión.

La Comisión de carteros que visitó al gobernador, solicitó autorización para la celebración de una reunión, en que se tratarán asuntos referentes a la clase, y el señor Tartabull autorizó la reunión, aprovechando la ocasión para expresarles la simpatía que le inspiran esos modestos funcionarios que han demostrado una adhesión firme al régimen.

También visitó al gobernador una comisión de obreros de la U. G. T. con una pretensión que aquél prometió estudiar y atender si resultare justa.

Comenta el señor Moreno el disgusto que al gobernador producía que se hable de encasillados y candidaturas ficiales, pues después del escrutino general estaba probado que no se había formulado, ni una protesta seria.

Terminó el señor Moreno diciendo que él retaba a que se demuestre que ha habido encasillado o que las eleccions no fueron sinceras, sin coacciones de ninguna clase.

Cuando los informadores abandonaban el Gobierno, llegaba a éste el Gobernador, quien les dijo, que ya que estaban, aun, en la casa, iba al mismo tiempo que tenía el gusto de saludarles a facilitarles algunas noticias.

Comenzó el gobernador manifestando que le tenía verdaderamente preocupado el paro forzoso que se observa en la Sierra, ante le enorme crisis de trabajo, y que para ver si se conseguían algunas obras públicas, que remediasen en parte el mal acusado, pensaba salir para Madrid probablemente el próximo lunes, en unión de los diputados electos y gestionar del Gobierno acuda en auxilio de esta triste situación.

Como la de algunos pueblos era muy apremiante, había pedido al Ministro de la Gobernación, autorización, que le había concedido, para disponer de los fondos recaudados para la suscripción de obreros en paro forzoso y como consecuencia de las cinco mil cuatrocientas pesetas que le envió el Capitán General del Departamento, había remitido mil a Puerto Serrano y dos mil a Olvera, con las cuales se atenderá principalmente a las familias que tengan niños, pues es preciso evitar a todo trance que estos se queden sin comer y si los Ayuntamientos no pueden materialmente, habría que pensar en alguna medida enérgica, llegando incluso al alojamiento.

No ocultaba el gobernador su satisfacción por la solución que había tenido el conflicto planteado por los obreros de Hidrocivil y con respecto a ello entregó la siguiente nota:

NOTA OFICIOSA SOBRE LA HUELGA DE LOS OBREROS DE HIDRO CIVIL Y OBRASCON.—SOLUCION LA MISMA

En la tarde de ayer y en vista de no ser posible llegar a un acuerdo entre patronos y obreros sobre las bases por estos presentadas y estando animadas ambas partes del mejor espíritu, decidieron dejar al arbitraje del señor Gobernador la solución del conflicto. Convencido éste de que la oposición patronal a que los jornales tuvieran efecto retroactivo, sólo obedecía a la posible suposición de que este pago de cantidades atrasadas se estimara como consecuencia de no haber cumplido a tiempo con pactos legales, que insisten en que no les obligaban, obtuvo su asentimiento a la totalidad de las bases con la condición de que por la autoridad y Sociedad obrera se reconociera la buena fe con que los patronos han procedido en el asunto. Y salvado este punto de pundonor cívico, mañan se reanudarán los trabajos en el Dique Seco y muelle pesquero, quedando vigentes las nuevas bases de aquí, en adelante y abonando de buena voluntad las Empresas los jornales devengados como si aquellas estuvieran en vigor desde el mes de Diciembre

El Gobernador Civil agradece profundamente, tanto a la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles y la Sociedad de Obras y Construcciones, como al Sindicato de Construcción, la honrosa confianza en él depositada y el esfuerzo que han puesto en la resolución del asunto.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

## Diputación Provincial

VISITAS

El Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial señor Icardi, recibió ayer mañana la visita de don Mariano Cancelo, don Eduardo Somavía y el secretario del Ayuntamiento de Algeciras.

Orden del día para la sesión que ha de celebrar la Comisión gestora de la Diputación Provincial el miércoles 8 de Julio a las 17 y 30.

Padrones de cédulas personales del preesnte año, que se encuentran sobre la mesa, de los Ayuntamientos de Benaocaz, San Fernando, Villaluenga Torre-Alháquime, Castellar y Grazalema.

xpedientes sobre movimiento de personal subalterno, de los Establecimientos benéficos provinciales.

Expediente a virtud de petición de los Practicantes de la Beneficencia provincial, sobre creación de una Biblioteca en el Hospital Mora.

Idem sobre nombramiento de un Vocal para el Patronato de Formación Profesional de San Fernando.

Solicitud de uan expósita, interesando una pensión, para estudios de la carrera del Magisterio.

Expediente del camino vecinal de Alcalá de los Gazules a Benalud de Sidonia.

Relación de los gastos ocasionados en el estudio del camino vecinal del kilómetro 40 de la carretera de Las Cabezas de San Juan a Ubrique, al kilómetro 9 de la de Arcos a El Bosque.

Expedientes relacionados con cédulas personales.

Idem sobre solicitud al Banco de Crédito Local, de envío de cantidad paar el personal técnico de la Sección de Vías y Obras provinciales.



## Vida Municipal

EL SEÑOR SOLA AL PUERTO

Terminado el despacho ordinario, el alcalde, señor Sola, salió con dirección a Puerto de Santa María.

LA PRESIDENCIA EN LA NOVILLADA DE HOY

El concejal don Ricardo de la Fuente, presidirá la novillada de hoy.



## Mundo Marítimo

Movimiento de buques que durante el día de ayer se ha registrado en este puerto:

Procedente de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, tomó entrada el vapor "Escolano", con pasaje y carga general.

Este buque, con igual carga, fué despachado para Bilbao y escalas.

—Con diez pasajeros en tránsito, llegó, procedente de Valencia, el vapor italiano "Arza", cuyo buque fué despachado para la Habana con pasaje y carga general.

—El vapor "Romeu", llegó, procedente de Vigo, con cargamento y carga general.

—El vapor "Isla de Menorca", se despachó con pasaje militaf, particular y la correspondencia.

—Procedente de Ceuta tomó entrada con cargamento de cemento el vapor "Cervera", cuyo buque fué despachado para Huelva.



## Cartera de noticias

El Agente de Policía don Luis Gallego, presentó ayer tarde en la Comisaría de Policía a Luis Nicolás Amous de 29 años, soltero, detenido en el vapor "Escolano" por indocumentado.

POR UN AUTO

Francisco Javier Calderón, de 15 años, con domicilio en Sacramento 41, fué alcanzado en la Plaza de Falla por el automóvil S. R. matrícula C. A. 3452, propiedad de don Lorenzo Ansorena que conducía dicho coche.

El atropellado fué asistido en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios, de erosiones en el tercio inferior del muslo de la pierna izquierda.

UN VALIENTE

José María Lorenzo Escribano, de 38 años de edad, natural de Cáceres, sin domicilio en ésta, fué detenido por la guardia municipal y conducido a la Prevención Civil, porque en la Plaza de la República, en estado de embriaguez maltrató de palabras a Miguel Rodríguez Navarrete, que habita en el número 10 de dicha plaza, negándose a pagar el consumo de comida y bebida.

Dicho detenido, en la plaza de la Merced, dió un puntapié a una cesta de caramelos del vendedor José Manuel Jiménez de 14 años, con domicilio en Pasquín 17 y cuyas pérdidas ascienden a 10 pesetas.

DETENIDA

Vicente Viqueira Fernández, de 46 años, con domicilio en Público 2, en la calle de Plocia, requirió el auxilio de la guardia municipal, por que en la última de las citadas calles fué maltratado de obras por la mujer Vicenta Sierra Casanova, viuda, de 40 años, con domicilio Plocia 7, sirvienta.

Esta, en estado de embriaguez dió lugar a la aglomeración de bastante público, siendo conducida en un carruaje a la Prevención Civil.

OTRO DETENIDO

Luis Flores Márquez, de 31 años, vendedor ambulante, con domicilio en "Corona"; éste, en unión de Jorge Icardo, que habita en Enrique de las Marinas 24, fueron conducidos a la Comisaría de Policía porque en la plaza de Méndez Núnez sostuvieron reyerta, dando lugar a un fuerte escándalo.

## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios, fueron asistidas las siguientes personas:

Eulogio Vega Noriega, de 19 años, herida con colgajo en el dorso de la mano derecha. Casual.

—Jesús Peces Rendón, con domicilio Enrique de las Marinas, 21, furúnculo en el dedo medio derecho.

—Antonio Martín Sánchez, Gaspar del Pino, 2, de cuerpo extraño en el ojo derecho. Casual.

—Antonio Rivera Sánchez, de 35, Teniente Andújar, 27, de herida incisa el tercio medio del antebrazo derecho.

## Hospital de la Misericordia

En este benéfico establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:

Rafael de la Vega, de contusión en la región tenar derecha, que casualmente sufrió en la Plaza de la República.

—Julio Perera, con domicilio Cristóbal Colón, 7, de herida contusa de 0,03 en el vértice de la cabeza, que sufrió casualmente en la citada casa.

—Vicente Montañez, que habita en Mesón, 12, de erosión en la región costal derecha, que le fué inferida en dicha calle.

—Luisa Vila, transeúnte, de contusión en la región frontal. Casual.

## CULTOS

SANTOS DE HOY

Domingo VI después de Pentecostés.

Santos Antonio María Zacarías, fd.; Atanasio, mrs.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Isaías, pf.; Rómulo, ob.; Dominica, vg.; Lucía, mrs.

SANTOS DEL MARTES

Santos Fermín, mr.; Cirilo, Metodio, Ilidio, Odon, obs.; Benedicto XI. Edilburga vg.; Nicostrato. mr.

JUBILEO

En la Iglesia de la Conversión de San Pablo.

Se manifiesta a las siete de la mañana.

MISAS PARA HOY DOMINGO

SANTA IGLESIA CATEDRAL

A las once y treinta, en el altar mayor.

PARROQUIA DE SANTA CRUZ

A las siete y treinta, a las ocho y treinta, a las nueve misa parroquia y a las doce.

PARROQUIA DEL ROSARIO

A las siete, a las ocho, a las nueve y a las doce.

PARROQUIA DE SAN ANTONIO

A las siete, a las ocho, a las nueve, a las diez, a las once y a las doce.

CAPILLA DEL BEATO DIEGO JOSE DE CADIZ

A las ocho y treinta y a las nueve.

EN LA SANTA CUEVA

A las cinco.

IGLESIA DE SAN PABLO

A las siete y treinta, a las ocho y treinta, a las nueve y a las doce.

IGLESIA HOSPITALITO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

A las ocho y a las nueve.

PARROQUIA SAN LORENZO

A las ocho, a las nueve misa parroquia, a las once y a las doce.

IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS

A las ocho y trinta y a las diez.

PARROQUIA CASTRENSE

A las diez.

IGLESA DE SAN FELPE DE NERI

A las ocho, a las nueve y a las diez.



## Cruz Roja de Chiclana

Movimiento de enfermos en el mes de junio anterior:

Oftalmología, 330.
Oto-rino-laringología, 5.
Cirugía general, 15.
Ginecología, 4.
Aparato respiratorio y circulatorio, 8.
Curaciones, 30.
Total, 396.

CASA DE SOCORRO

Lesionados, 442.
Por otras curaciones, 7.
Total, 449.

## El tiempo

TARIFA AYER

Presión, 76,08; viento, noroeste, flojito; mar, rizada; cielo, cubierto; horizonte, brumoso.

CADIZ AYER

Barómetro, 761; termómetro, 24; cielo, despejado; marejadilla.

## Cine al aire libre

PELICULAS PARA HOY DOMINGO

**Plaza Guerra Jiménez:**

"De los cuarenta para arriba", en dos partes.

"Sangre en las olas", en seis partes.

**Plaza de la Merced:**

"La guitarra de Alicia", en una parte.

"Occidente", en siete parte.

**Cine de Extramuros:**

"Travesuras de Alicia", en una parte.

"El gran raid", en siete partes.

PELICULAS PARA EL LUNES

**Plaza de Guerra Jiménez:**

"Mochales, automovilista", en una parte.

"El primer beso", en siete parte.

**Plaza de la Merced:**

"De los cuarenta para arriba", en dos partes.

"Sangre en las olas", en seis partes.

**Cine de Extramuros:**

... L"aguit FU...-

"La guitarra de Alicia", en una parte.

"Occidente". en siete partes.

## Ayuntamiento de Cádiz

AVISO IMPORTANTE

Por el presente se hace saber a las personas que tienen apartadas casetas d la propiedad de este Ayuntamiento que se instalan en la playa de la Victoria, que de no ser recogidas las licencias antes del próximo martes a las dos de la tarde, se dispondrán de ellas.

Cádiz 4 de Julio de 1931.

El Presidente de la Comisión.—Mariano Cancelo Sibello.

## HOJAS SUELTAS

Ha ascendido a alférez, en el Arma de Artillería, nuestro querido amigo don Juan García Valerga, que presta sus servicios como suboficial en el Regimiento de Artillería de Costa número 1.

El señor aGrcía Valerga, a quien sus méritos le han conquistado el aprecio de cuantos le conocen, es hijo del veterano auxiliar don Juan García Tapia y sobrino del excelente funiconario provincial don Fernando, que durante muchos años prestó también servicios en el Gobierno civil.

Nos satisface dar esta noticia, felicitando al señor García Valerga y a sus familiares, todos ellos perseverantes halagadores que ven premiada su constancia con la justicia de la Ley.

* * *

Pasó el día de ayer en el Puerto de Santa María, el Alcalde de esta capital don Emilio de Sola, acompañado de su secretario particular don Rafael de Vera.

* * *

Estuvo ayer en Cádiz, procedente de Puerto Real, el exdiputado provincial don Agustín Siloniz.

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy domingo a las diez de la noche n la Plaza d Mina la Bannda Municipal.

PRIMERA PARTE

"Oviedo". P. Marquina. Pasodoble.
"La Orgía Dorada". J. Guerrero.
a) Ramperten.
b) Sardana.
c) Marcha.
"On the Bosfhorus". P. Lincke.
"Los Sobrinos del Capitán Grant" M. Caballero. Fantasía.

SEGUNDA PARTE

"Carnaval Gaditano". E. Escobar. Rapsodia de tangos.
"I. Pagliacci". León Cavallo. Selección.
"Tanhauser." R. Wagner. Gran Marcha.

* * *

Se encuentra en Cádiz en su distinguida señora, nuestro estimado amigo don Francisco de A. Cerón.

Como todos los domingos, esta tarde se celebrará en el Gran Hotel Atlántico el acostumbrado te dansant, fiesta social preferida por el elemento joven de la capital.

Hoy ha salido para Madrid, don Narciso Quirós Sardes.

Pasó el día de ayer en la capital, el capellán mayor de la Armada, don José Llauradó Pinol.

Estuvo ayer en Cádiz, nuestro distinguido y apreciable amigo el artista gaditano, hoy profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla, don Federico Godoy Castro.



## DESDE LA BARRERA

EL FESTIVAL TAURINO DE ANOCHE

Con una aceptable concurrencia tuvo lugar el espectáculo taurino anunciado, en el que se lidiaron dos becerros de don Juan Belmonte, que fueron bravos y dieron excelente juego.

En el primero se distinguió con el capote el sobresaliente, el hijo del Moro, que dió un farol y una chicuelina lucida, sacando roto el pantalón.

El banderillero "Jarana", también se dejó ver en un buen par, que le valió su correspondiente voltereta.

El primer espada apodado "El chino", dió uno cuantos pases de muleta, encerrándose en tablas, y a toma y daca, deja una estocada tendida, siendo cogido y volteado, sacando rota toda la indumentaria, teniendo que pasar a la sastrería, a reponer la avería.

En tanto el atleta José Suárez Cabo se provee de las armas torocidas y con un desconocimiento absoluto, pero con un valor frío, se vuelca y mata de una estocada algo trasera.

En el segundo, el tal Cabo estatuario, pero sin mover los brazos, da unos lances y sufre su correspondiente volteo. Con la muleta ignorantón, pero valiente, da unos pases de su propia inventiva, sufriendo un varetazo en el cuello; cuando la res iguala, se tira y coge un estoconazo en todo lo alto, que mata fulminantemente.

Es ovacionado y se le concede la oreja y el rabo.

A continuación se efectúa el desencajonamiento de los seis bichos de Ortega, que han de matar hoy Carnicerito de Méjico, Camará y Rebujina.

La novillada está muy bien presentada, gorda y con lo suyo en la cabeza; los aficionados salieron muy satisfechos de la lámina de los astados.

DON SENSATO.

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
JOSE DE DIOS, 5, BAJO
Apartado de Correos núm. 68-Teléfono 2121
Telegramas: INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

AÑO LV -1931

DIARIO DE LA MAÑANA-Cádiz

NUMERO 20.534

Julio 7 Martes

## Sobre unas notas

El domingo leímos unas cuantas notas de la Alcaldía, en las que se da cuenta de determinadas gestiones que el señor alcalde viene realizando, relacionadas con el Aero-puerto, Zona Franca, Glacis y donación de banderas para los Regimientos de Artillería e Infantería que guarnecen la plaza de Cádiz.

Todo lo que sea gestionar asuntos que a Cádiz beneficien, no puede tener más que elogios, y de contado nuestra decidida cooperación, aunque ésta no nos sea agradecida, con grave equivocación que quien así piense.

Nos extraña que aparte de la enumeración de todas estas plausibles gestiones, nada dijera el señor Sola de lo que se relaciona con el grave problema de la estación veraniega, conocido de todo Cádiz antes de que nosotros lo tratáramos; precisamente de ello nos ocupamos en días anteriores para indicar el estado en que este asunto se encontraba, y que la opinión no se alarmase más de lo que ya lo estaba.

Desde hace tiempo veníamos diciendo que las obras no se realizaban con la actividad necesaria, y aún nos callamos, por que no se creyera que sistemáticamente queríamos entorpecer los trabajos de la Comisión gestora, cuanto venía ocurriendo con las obras de desagüe, por ejemplo, que no han debido llegar al retraso actual.

Si puesta la vista en este asunto de la estación veraniega se hubiera trabajado con entusiasmo desde abril a la fecha, es seguro que no se habría llegado al conflicto actual, y que el arrendatario de los servicios del Hotel no hubiera tenido que formular la protesta que tan graves resultados puede traer, y que sinceramente deseamos se resuelva de forma la menos perjudicial para Cádiz y para su Ayuntamiento.

El aparente decidido propósito de querer ver mal enfocado cuanto hiciera el anterior Ayuntamiento, y el no quererse asesorar de personas competentes y ya prácticas en muchos asuntos que del Municipio dependen, son factores que irremisiblemente traen estas consecuencias tan perjudiciales para Cádiz; para Cádiz, donde el año anterior había a estas fechas un muy crecido contingente de forasteros y en el actual es escasísimo el que hay, sin que pueda atribuirse esta ausencia solamente al malestar general de la nación; parte muy especial la tiene la falta de propaganda no empezada hasta hace unos días; es decir, después de la fecha en que los veraneantes tienen ya decididos sus viajes y escogidas aquellas playas que le brindan más distracciones y comodidades.

---

Lo mismo que se abandonó esto, se dedicó mucho tiempo y muchas palabras a la situación económica del Municipio, y aunque no criticaremos nunca que todo administrador vele por aquello que debe administrar; extraña que se hable tanto de la difícil situación económica del Municipio, y se deje sin cobrar un arbitrio como el que figura en el presupuesto, y que importa más de cien mil pesetas, del 4 por ciento sobre las carnes, que debió cobrarse desde que comenzó a funcionar el nuevo Matadero, y se tome en consideración, además, una propuesta que de aceptarse disminuiría los ingresos municipales en más de cien mil pesetas también, aparte de lo que al desaparecer este impuesto se encareciesen los géneros que vienen al Mercado, al volver al plan de entradores, intermediarios, etc.

---

Y para terminar, unas palabras sobre la célebre acta de arqueo.

Esperábamos la "salida", que, desde luego no nos satisface. A pesar de lo manifestado por el Sr. Sola, el arqueo de fondos municipales se impone en los siguientes casos: Cuando la calidad de ordenador de pagos deriva de una función tan indeterminada, cual la de presidente de una Comisión gestora interina, y no de la investidura de alcalde.

Cuando al tomar posesión se requiere la fe notarial para hacerse entrega de la Caja y se es responsable de una actuación "puente" entre un Ayuntamiento que cesa y otro que se constituye por sufragio, integrado en su mayoría por personas totalmente ajenas a la Gestora.

Cuando el interventor se halla residenciado por un investigador, que ni pertenece al escalafón técnico-administrativo, ni instruye diligencias sobre hechos precisos y concretos.

Cuando los libros oficiales no se llevan al día y es imposible deducir por ellos un balance de situación.

Cuando esos libros, por donde únicamente los nuevos concejales podrían deducir la situación del Ayuntamiento, se hallan llenándose de polvo en el despacho del alcalde, en vez de continuar bajo la custodia del interventor municipal.

Cuando se cesa en el cargo de ordenador de pagos, como presidente de una Comisión gestora, aunque inmediatamente se tome posesión de la Alcaldía y de esa misma Ordenación de Pagos, como concejal elegido por sufragio.

Cuando el pueblo sabe que al tomar posesión la Gestora había dos millones de pesetas; porque quiere saber cuántas quedaban al cesar la Comisión gestora.

Cuando... Bueno, reservamos otras razones de más peso para la dúplica, si llega.

Mientras tanto, bueno es que sepa el señor alcalde que la Ley prevee los arqueos "ordinarios" y los "extraordinarios". ¿Verdad, don Sergio?

---

Después de escritos estos renglones, llega a nosotros la noticia de que se prepara el arqueo y entrega de la Caja Municipal por el señor Sola al señor Fabrellas, con motivo de su cese. Aunque tarde, al fin, tendremos acta.

## NOTA DEL DIA

Un día de sol y de alegría, con el aditamento de una novillada cuyo anuncio había sido bien recibido por la afición, fué la nota del pasado domingo. Al atardecer, a aquella alegría le faltó el complemento de poder disfrutar de los encantos de la playa y se vió además entristecida por los rumores alarmantes sobre sucesos que se decían ocurridos en la provincia de Sevilla y aún en la de Cádiz.

Afortunadamente estos rumores no tuvieron confirmación, o por lo menos, no se necesitaron los auxilios que se ordenó fuesen preparados en Cádiz y cuyo conocimiento fué lo que dió lugar al malestar que duró hasta el medio día de ayer, por no saberse en concreto lo que ocurría.

Somos contrarios a la propagación de tantos bulos como de continuo vienen propalándose, pero estimamos justos los temores de un gran sector de la opinión, pues desdichadamente en la mayoría de los casos tienen alguna confirmación.

Todo esto, realidades o fantasías, creemos desaparecerían si de una vez y de forma decidida diera el Gobierno la sensación de severidad que el país anhela y se decidiera a dar la batalla a los que en contra del mismo Gobierno y de España entera no cesan en su obra alarmista, ficticia en unos casos y real en otros.

En otro lugar de este periódico publicamos un artículo que hemos leído en periódico francamente izquierdista y que está en contraposición con la política que sigue el Gobierno en cuanto al orden público y a las ideas se refiere, y bueno es que tengan presente los que forman el Gobierno del país, que lo que hasta ahora fué asalto a conventos e incendios de conventos, puede ampliarse con ataques a la propiedad y edificios oficiales o particulares, pues que la consigna extremista no se dirige sólo a la Religión.

Si el Gobierno ha solicitado el apoyo de cuantos deseen el orden—que es la mayoría—y sabe que puede contar con ella, extrañan estas indecisiones que tan graves perjuicios pueden traerle y que por lo pronto proporcionan una intranquilidad bien justificada y que debe desaparecer, poniendo para ello en práctica todos los medios de que dispone, con lo que lograría las alabanzas no sólo de la mayoría del país, sino el concepto que fuera de las fronteras necesite para que no pierda España el puesto que hasta ahora mereció.

## CON TODA CLARIDAD

Del periódico madrileño "La Libertad", donde colaboran con frecuencia muchos de los actuales ministros y cuyas tendencias son bien conocidas, copiamos íntegro el siguiente artículo que publica en su número del día 4 bajo el mismo título con que encabezamos estas líneas.

Al transcribirlo lo hacemos para ofrecérselo a aquellos representantes del Gobierno que con una ambición de destacarse o con una prudencia que podríamos llamar suicida, prohiben o consienten actos realizados por los católicos, o barbarismos en contra de ellos.

Dice así el periódico madrileño:

"Lo ocurrido en La Coruña, donde unas turbas apedrearon una iglesia e incendiaron un convento, no tiene explicación lógica ni puede justificarlo nadie.

Demócratas por naturaleza, hombres de principios radicales, cada hora más convencidos de que la vida civil en España tiene que asegurarse sobre preceptos laicos, emancipando al Estado de toda mediatización o ingerencia clerecía, condenamos sin reservas ni atenuaciones lo sucedido en La Coruña, como nos pronunciaremos siempre en contra de toda violencia atentatoria del derecho y de la paz pública.

Sólo los que buscan afanosamente las ocasiones y no reparan en los medios para dañar el prestigio de la República pueden proceder así. Se llaman ellos mismos extremistas y son gentes que de hecho sólo favorecen la causa de los enemigos de la democracia republicana.

Se dice que la causa de esos hechos fué la noticia de que se habían vuelto a reanudar los actos del culto en una iglesia. ¿Pero hay alguien que pueda discutir el perfecto derecho de los católicos a la práctica de sus ritos? Sépase que en este punto, ahora más que nunca, el Estado habrá de ser respetuoso con todas las creencias y confesiones.

Si en el mundo civilizado son principios jurídicos universalmente incorporados al derecho de gente el de la libertad de conciencia y el de la libertad de cultos, ¿cómo hay en España quien piense que se pueden cometer desmanes como el que comentamos?

A todos los republicanos y demócratas españoles llamamos la atención sobre el significado y consecuencias de esos indefendibles desafueros. ¿A quién dañan? ¿A quién favorecen? Piensen todos en el alcance y valor de estas dos preguntas, y pronto convendrán con nosotros en que sólo enemigos irreconciliables de la República son los que pueden inspirar esos actos, promover esas algaradas.

Y no se diga que ello quiere significar el afán y el deseo de la conciencia civil española de ver expulsadas de España las Ordenes religiosas. Para esto, por los medios legales, por las autoridades correspondientes, ahora que hay un Poder legítimo, con plenitud de imperio jurídico, hay trámites y resoluciones que sólo el Parlamento y el Gobierno pueden adoptar.

Cuando en derecho se planteen estos problemas, nosotros no hemos de mostrarnos remisos en expresar nuestro criterio y en defender nuestras opiniones. Pero en el terreno de la legalidad y de la lógica. Nunca en el de la violencia y de la fuerza bruta.

Hemos combatido, con bríos y entusiasmos que nadie igualó, la dictadura de un hombre. Lucharemos contra esa otra forma anónima e irresponsable de la dictadura colectiva que los demagogos quieren implantar contra el naciente régimen, que será eficaz y fecundo cuanto más respetuoso sea con la libertad de todos dentro de la legalidad.

Queremos una verdadera Democracia y no permitiremos que unos cuantos locos o malvados la adulteren o la malogren.

Lo hemos dicho muchas veces: no es el momento de hacer la revolución en las calles; es la ocasión de realizarla, honda y amplia, en las leyes.

Por amor a la República y respeto a sí mismo, el verdadero Pueblo debe permanecer vigilante y acabar enérgicamente con esos estúpidos extremistas que tanto daño producen a la honrada España republicana."

TEMAS MUNICIPALES

## La Lonja de hortalizas (1)

Una mezcla de estupor y de sorpresa se apoderó de nosotros cuando al leer la reseña de la sesión municipal del jueves 2, vimos la forma, al parecer inmediata e inconsciente en que se trataba un tema de tan grande importancia, tanto en el aspecto directivo o de fuero, como en el administrativo o de rendimiento, que según noticias se acerca a los 24.000 duros anuales.

Fué la creación de la Lonja de Hortalizas, una de las intervenciones más afortunadas del Ayuntamiento Carranza, y se vino a las manos como quien dice, por las reiteradas protestas que los compradores del mercado y los "mayetos" y hortelanos de Rota, el Puerto y Chiclana, hicieron ante el Alcalde, sobre la conducta abusiva a su juicio, que observaban con ellos los entradores que hoy quieren volver a las andadas.

Cobraban éstos por su mediación el diez por ciento, amén de sumas exageradas por envases, transportes, etcétera. Accedió el Ayuntamiento a la intervención y regulación que se les pedía y organizó el servicio bajo normas minuciosas y precisas, con independencia administrativa, según las bases contenidas en una ponencia que redactaron los concejales señores Grosso, Sánchez Cossio y Mexía.

Fué el segundo de éstos ediles, el alma de la nueva organización, a cuyo fin quedó en sus manos el delicadísimo control de la misma, dándosele amplitud para que designase personal de su absoluta confianza de dentro o de fuera de la casa, y usando él de las facultades recibidas con celo, actividad y competencia singulares.

Y en efecto... Desde el primer día, y contra lo que esperaban y tramaban los entradores, la Lonja Municipal de Frutas y Hortalizas, fué un éxito rotundo, de organización y de rendimiento..., y a los entradores no les quedó otro camino que el de la protesta no siempre ajustada a derecho... Y a partir de entonces, visitas al Gobernador, recursos a los Ministerios de Gobernación y Hacienda, recursos a la Audiencia... todo inútil. Las persistentes gestiones del letrado de los entradores, hoy teniente de alcalde y diputado, don Santiago Rodríguez Piñero; los pleitos incoados, fueron en absoluto infructuosos, señal evidente de que las diversas autoridades llamadas a fallar no encontraron infracciones, ni quebrantamiento de preceptos legales, ni abusos de jurisdicción, en lo hecho por el Ayuntamiento, que fué ampliamente juzgado y unánimemente respetado por todas las jerarquías superiores de la Administración.

Y ahora, en este "río revuelto" de intereses más o menos legítimos, que claman contra las inflexibilidades de todo orden que "en exclusivo beneficio" del vecindario de Cádiz y "del interés general" mantuvo Carranza, contra mezquinos y particulares intereses que perjudicaban a aquellos, surge de nuevo el tema y los bisoños ediles parecen prestarle calor y simpatía...

Y con gran asombro, vemos levantarse a defender el punto de vista de los entradores al señor Chilía, a quien juzgamos conocedor de la entraña del problema, y oímos, con más asombro aún, cómo se esgrime la graciosa e impresionante teoría del encarecimiento de los precios como si el Ayuntamiento de Cádiz comprase las hortalizas y las revendiese con una gran diferencia, cuando es justamente, precisamente, lo contrario; cuando con su presencia permanente en las transacciones evita toda posibilidad de contubernio entre los vendedores y beneficia el precio rebajando los gastos de los intermediarios, y reduciendo la comisión desde el diez por ciento al seis por ciento solamente, sobre el valor del fruto.

Después de las afirmaciones aparentemente categóricas; pero realmente desleznables hechas en la última sesión municipal, veríamos con gusto que se nos explicara:

—¿Cómo puede beneficiar más al precio de los frutos, que la comisión que se devengue en su venta sea el "diez por ciento" de los entradores, y no el "seis por ciento" del Ayuntamiento?

—¿Cómo puede convenir más a los vecinos de Cádiz, que los 24.000 duros que da la Lonja, no se ingresen en el Ayuntamiento para obras de cultura, sanidad, beneficencia, urbanización, etcétera; y sí en los respetables bolsillos de 10 o 12 industriales, que tienen otros amplios medios de subsistencia, menos reñidos con el interés general?

—¿Cómo se explica que la regulación municipal de la compra-venta, que "permite conocer exactamente los costos y gastos" y fijar los precios de venta al público, en consonancia con aquellos, determine elevaciones de precios, o carestía, o perjudique siquiera los intereses legítimos de los mayetos y hortelanos; de los vendedores del Mercado, o de los vecinos de Cádiz?

Es claro que el Abogado de los entradores reclamantes, señor Rodríguez Piñero, y el Asesor de los Armadores Pesqueros, señor Chilía, pudieran ser votos recusables hasta cierto punto en esta materia; pero no obstante, conocedores de su corrección, y de que se hallan perfectamente documentados, respecto al mecanismo interno de las Lonjas, nuestra invitación se extiende hasta ellos, para que esclarezcan las conveniencias que para vecindario tendría el volver a la situación anterior, y "con qué derecho" pueden pedir eso los entradores después de agotar todos los recursos legales y de perderlos en todas las instancias.

Si se trata de hacerles un regalo a costa de Cádiz, que se diga.

Más luego no se lamenten de que no hay dinero... y de que habrá que buscarlo donde lo haya.

Z. Z.

(1) Los datos de este artículo han sido tomados de la Memoria Municipal de 1928, cuya lectura recomendamos a los nuevos concejales. (Págs. 14 a 19).

## Interview pitagórica

Deseando felicitar a nuestro antiguo y querido amigo el flamante diputado don Paco, encaminamos nuestros pasos a la Plaza de San Antonio (perdón: de la Constitución), donde lo encontramos paseándose, con la delectación de un verdadero sibarita.

Al cumplir el objeto que hasta allí nos guiaba, pensamos que sería de actualidad palpitante obtener declaraciones de don Paco, el que acogió nuestra pretensión con el agrado y amabilidad en él características.

—¿...?

—¡Hombre! Aunque enemigo de la luz pública (del agua y demás municipalizaciones), me congratulan en esta ocasión sus deseos, porque el entusiasmo con que mis 47 electores de San Fernando han acogido mi justo y sincero triunfo es tal, que casi no tengo ni tiempo para dar un par de paseos por esta plaza, lo que constituía antes de mi elevación a la dignidad de Diputado, mi sport favorito, causa que me ha impedido exponer las razones, que, como usted verá, son concluyentes, de mi legítima alegría ante la cifra de votos obtenidos, ya que esa cifra 47 constituye el horóscopo más feliz del éxito indiscutible que en las Cortes he de lograr y que compensará, inmodestia aparte, el acierto de los que en mí pusieron su fe y en mí confían.

Verá usted. Del estudio matemático de dicha cifra, sin necesidad de retorcimientos, de los que soy enemigo, y gracias a mi gran práctica de números he llegado con sorprendente y agradable facilidad, a las siguientes halagadoras conclusiones.

Descompogamos en primer lugar dicho número y estudiemos separadamente sus cifras.

4. Son los puntos cardinales, lo que me indica que en la selecta política, me hallaré siempre bien preparado para recibir el viento más favorable.

4. Son también los órganos más importantes del cuerpo humano (brazos y piernas), ya que de estos son de los que debemos valernos, los que aspiramos a conducir multitudes, así como la cabeza, es el único estorbo que se nos puede presentar, el que en vez de confiarse ciegamente a nuestras superiores facultades, quieran, error crasísimo, pensar por sí mismos.

7. Es una expresión del acendrado andalucismo que anima mi espíritu, así como de mi amor a la libertad, ya que 7, fueron los "prototipos de la gallardía andaluza y mártires del obscurantismo de una época en que la libertad, lejos de ser la condición excelsa del linaje humano, constituía el peor de los crímenes, error padecido por el régimen monárquico con el cual por esa razón nunca colaboré.

7. Son los pecados capitales, a los cuales en estos felices tiempos que corremos, deberá hacerse la rehabilitación a que son acreedores, por la odiosa dictadura a que por el clericalismo los tenían sujetos las 7 virtudes.

Sumadas sus cifras dan 11, fecha gloriosa de la proclamación de la primera República, que viene a confirmar mi rancio abolengo republicano.

Restadas aritméticamente, su resultado es 3, o sean los principios básicos del credo republicano: Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Multiplicados dan 28, cifra verdaderamente admirable, que demuestra hasta la saciedad la indiscutibilidad de mi elección, ya que 28 fué el día de las elecciones y siendo 28 el duplo de 14, indica que el triunfo tenía que ser precisamente en el segundo mes de la proclamación de la República.

Divididas dichas cifras, dan 1,75, talla que dí al servir la odiosa monarquía y por último:

Restadas algebráicamente dan: Menos 3, que me indican tres problemas a los que por haberse puesto de moda en anterior época dictatorial, se dan mucha importancia y yo consecuente con la conducta negativa seguida con respecto a los tres desde la entidad que presidía, he de oponer mi tenaz enemiga en evitación a que cegados todos por el fácil espejismo de los mismos, no acometan los verdaderos derroteros del bienestar de Cádiz, que gracias al Ser Supremo, me son perfectamente conocidos, y que me reservo para su mayor eficacia.

Los problemas a que antes he hecho referencia son: Zona Franca, Glasis y Construcciones Navales.

Nos despedíamos ya del distinguido amigo, cuando nos rogó, que le acompañásemos un momento más, para evitarse el posible saludo de persona "non grata", instantes que dado el mutismo en que se había encerrado respecto a política, aprovechamos recordando épocas pasadas en las siguientes preguntas:

—¿Qué color prefiere?

—El gris.

—¿Que color le desagrada?

—El verde París.

—¿Que rasgo estima más de su carácter?

—El optimismo.

—¿Qué hubiese querido ser de no haber sido banquero y diputado?

—Vista de Aduanas.

En este momento se nos acercó el otro miembro de la Derecha republicana y nos despedimos, deseándo pueda ver realizado su vasto plan el nuevo diputado.





## DESDE LA TORRE TAVIRA

Cuando cambió el régimen, como yo soy cristiano y de los buenos, y no quiero que me digan "cavernícola" ni "carca", ni por tanto me gusta meterme en líos, decidí dedicarme en esta Torre a la astronomía, pero, ¡qué fatalidad!, no hice más que pensarlo, cuando con mis anteojos miré al espacio y no quedaba una estrella, las habían retirado. ¡Muy gracioso, muy bonito! Decido entonces cambiar de estudio y opto por la Historia de España, porque es lo que yo decía: como España tiene que haber siempre, quieran o no quieran y yo tengo que ser español toda la vida, voy a estudiar a España.

En este plan estoy y mirando hoy por algunas ciudades veo que en sus ejecutorias y títulos tienen algunas los de Nobles, Heroicas, Leales, Fidelísimas y... ya estoy "perdio" otra vez.

La lealtad y la fidelidad no sirve que se haya observado muchos años, han de ser eternas, pues que se deja de ser leal y fiel en un minuto.

Por tanto, las ciudades podrán seguir ostentando en sus lemas los de Heroicas y Nobles, pero Leal y Fidelísima, no; porque como fueron títulos concedidos por los reyes en premio a la fidelidad y lealtad a ellos, como quiera que ni una ciudad quedó afecta a la corona el 14 de abril y aun lo reafirmamos el pasado día 28 quedan sin valor alguno aquellos títulos como quedaron abolidas las coronas reales en los escudos nacionales.

Y ahora, no sé qué hacer con mis estudios, y no sé si debo apear los tratamientos de "muy Leal", y otro tanto me pasa con el "Fidelísima". ¿Qué hago, me espero hasta que las Cortes lo resuelvan en la Constitución, cuando de nada de esto se habla en el anteproyecto, o dejo la Historia y me dedico a ver los barcos que entran, como hace Pazos?

ALL

## Cámara Oficial de Comercio de Cádiz

MINISTERIO DE ECONOMIA NACIONAL

ORDENES

Ilmo. Sr.: Solicitada por distintas entidades oficiales y particulares la reforma de determinados artículos del Reglamento de "Instalaciones Eléctricas receptoras en el interior de fincas y propiedades urbanas", aprobado en 21 de noviembre de 1929 y al objeto de que a dicha reforma, si es que a ella hubiese lugar preceda un estudio lo más completo posible sobre el particular.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que, sin perjuicio de mantener de momento la vigencia del ya citado Reglamento, se proceda a abrir por tiempo de treinta días, a partir de la publicación de este acuerdo en la Gaceta de Madrid, una información pública a la que podrán concurrir por escrito las entidades, Corporaciones y particulares que lo deseen, en solicitud de que sea modificado el articulado, orientación y procedimiento del ya citado Reglamento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 30 de Junio de 1931.—P. D. BARNEY.

Señor Director general de Industria.

---

Ilmo. Sr.: Solicitada por distintas entidades oficiales y particulares la reforma de determinados artículos del Reglamento de "Verificación de contadores y regularidad en el suministro de energía eléctrica", aprobado en 19 de Marzo de 1931, y al objeto de que a dicha reforma, si es que a ella hubiese lugar, preceda un estudio lo más completo posible sobre el particular.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que, sin perjuicio de mantener de momento la vigencia del ya citado Reglamento, se proceda a abrir, por tiempo de treinta días, a partir de la publicación de este acuerdo en la Gaceta de Madrid, una información pública a la que podrán concurrir por escrito las entidades, Corporaciones y particulares que lo deseen, en solicitud de que sea modificado el articulado, orientación y procedimiento del ya citado Reglamento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 30 de Junio de 1931.—P. D. BARNEY.

Señor Director general de Industria.

Lo que se pone en conocimiento de aquellos a quienes puede interesar, por si desean acudir a la información pública, o dirigir a esta Cámara haciéndole las indicaciones que consideren convenientes para que ella las trasmitan al Ministerio.

# INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA MADRUGADA

**El proyecto de Constitución sufrirá algunas modificaciones.—El señor Casares Quiroga niega hubiese discrepancias en el último Consejo.—El ministro de Comunicaciones habla de la huelga de la Telefónica.—El señalado como futuro Presidente de la República señor Cossío, encuéntrase enfermo.—En la Asamblea de funcionarios judiciales pronuncia interesante discurso el ministro de Justicia.—Nuevos gobernadores civiles de Pamplona, Huesca y Vizcaya.—Las modificaciones introducidas en el proyecto Constitucional.—Datos concretos de la huelga de Teléfonos en provincias, facilitada por el Director de Seguridad.—Se habla de un acercamiento entre las fuerzas políticas de Lerroux y Melquiades.—Incidentes en un pueblo de Toledo.—Una avería en la línea telefónica León-Oviedo**

## Notas políticas

### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION RECIBE A LOS PERIODISTAS. - DICE EL SEÑOR CASARES QUE SOBRE LAS HUELGAS HAY OPTIMISMO. - NIEGA QUE HUBIESE DISCREPANCIAS EN EL ULTIMO CONSEJO

Madrid.—El ministro interino de Gobernación recibió a las nuve a los periodistas en su despacho de este departamento, manifestándole en primer término que respecto a las pequeñas huelgas existentes en varias provincias había impresiones optimistas.

Después de marchar ustedes este medio día—dijo el ministro a los reporteros—estuve conferenciando telefónicametne con el Gobernador civil de Barcelona, don Carlos Esplá, quien me manifestó que acababa de celebrarse el relevo del personal de la Central Telefónica en dicha capital, entrando muchos más al trabajo, agregando que por lo demás la situación era normal.

—¿Se han efectuado algunas detenciones?—preguntaron los informadores al ministro.

—Lo ignoro—contestó el señor Casares Quiroga—, añadiendo que en Córdoba se habían repartido unas hojas.

Uno de los reporteros indicó que según rumores recogidos que circulan por Madrid, se decía que aquí había habído varios heridos.

A esta manifestación replicó el ministro que había hablado con el Director general de Seguridad, señor Galarza, y nada le había dicho.

Dijo también el señor Casares, que deseaba grandemente que regresara de su descanso el ministro propietario, señor Maura, para reingresar al "agua".

Refiriéndose a las elecciones, dijo que aún quedaban por enviar al ministerio los resultados de algunos escrutinios, aunque éstos eran escasos.

—¿Cómo se organizará la Cámara?—inquirió uno de los periodistas.

—Lo ignoro—respondió el ministro.

Cree que el Consejo de ministros que mañana ha de tener lugar, en el Ministerio de Hacienda, se dedicará todo a política, estudiándose el anteproyecto constitucional.

Los repórteros dijeron al ministro que según rumores en Barcelona se había agudizado la huelga y el señor Casares Quiroga contestó que nada sabía, pero desde luego el Gobierno ha adoptado las medidas necesarias.

Los reporteros le preguntaron sobre los motivos, contestando que los ignoraba, pero que creía que se trataba de reivindicaciones.

Los periodistas hablaron también al ministro sobre las noticias de ciertos periódicos sobre algunas divergencias habidas entre los ministros en la última reunión del Consejo, al tratar de la redacción del decreto sobre derogación de varias disposiciones dictadas durante el mando de la dictadura, contestando que él no se había enterado de estas supuestas discrepancias y que creía no haber estado dormido.

—Desde luego—agregó el señor Casares Quiroga—habrá las derogaciones precisas para la reorganización del Ministerio de Marina, con cuyo motivo se derogarán algunos decretos de la dictadura con relación a este departamento.

### LAS SESIONES DE CORTES. - LAS ACTAS LLEGADAS HASTA HOY AL CONGRESO

Madrind.—Parece ser que algunos de los ministros ha hablado sobre la conveniencia de que las sesiones de Cortes se verifiquen de siete de la tarde a nuve de la noch, con el descanso necesario para cenar, reanudándose después hasta la madrugada.

—La mayoría de los diputados electos han elegido ya escaño en el Congreso.

Hasta ahora han llegado 115 actas.

De las elecciones en toda España faltan las documentaciones de Coruña y Tenerife.

### EL PRESIDENTE REGRESA DE MIRAFLORES. - LE VISITAN LOS SEÑORES NICOLAU Y COROMINAS. - EL SEÑOR ALCALA ZAMORA ESTUDIA EL ANTEPROYECTO CONSTITUCIONAL.

Madrid.—El presidente del Gobierno provisional de la Fepública, señor Alcalá Zamora, regresó de Miraflores de la Sierra, donde como se sabe ha pasado unos días en compañía de su familia.

Apenas llegó a Madrid el jefe del Gobierno, a las siete de la tarde, se dirigió al palacio de la Presidencia, donde permaneció hasta las diez y media de la noche.

Serían aproximadamente las tiete y media de la tarde, cuando llegaron a la Presidencia, pasando directamente al despacho del señor Alcalá Zamora, el ministro de Economía Nacional, don Luis Nicolau, y don Pedro Corominas, que regresaban de Cataluña.

Permanecieron en el despacho del presidente hasta las ocho y media.

Poco después de abandonar estos señores la Presidencia, hízolo el señor Alcalá Zamora, quien manifestó a los periodistas que allí esperaban, que había comenzado la labor de estudiar el anteproyecto constitucional, del que ya conocía algo por haber examinado el proyecto e la subcomisón y que había encontrado algunas novedades.

Los periodistas preguntaron al jefe el Gobierno que cuántos Consejos de ministros se emplearían en conocer el proyecto constitucional, contestan do que probablemente cuatro, y aún así creía que no se terminaría, agregando que mañana seguramente tendrían un cambio de impresiones sobre él.

Añadió el señor Alcalá Zamora que él al examinarle ahora había ntrodu cido algunas modficaciones, suponía que los mnistros también introducirían otras.

Como se le preguntase por los reporteros si quedaría muy cambiado el anteproyecto, dijo que a esa pregunta no podía contestar.

### LOS PERIODISTAS INTENTAN HABLAR CON EL FUTURO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA.- DON BARTOLOME COSIO, ENFERMO

Madrid.—Los periodistas intentaron esta tarde entrevistarse con el futuro presidente de la República española, don Bartolomé de Cossío, que ha regresado de Suiza, donde, como se sabe, ha permanecido algún tiempo en un sanatorio.

Este señor se aloja, por ahora, en la Institución Libre de Enseñnaza, a donde es dirigieron los reporteros para escuchar su opinión sobre el momento político actual.

Los informadores fueron recibidos en dicho lugar por la hija del ilustre repúblico, que les manifestó que su padre no podría recibirlos ya que se encontraba en cama y por disposición de los médicos que le asisten, había de guardar un reposo absoluto, sin hablar más que lo estrictametne preciso. Solamente algunos catedráticos de su mayor intimidad habían logrado visitarle.

Dijo la hija del señor Cossío, que por disposición facultativa su padre después de algunas semanas de descanso marcharía al Guadarrama, para curarse el reumatismo que padece.

### EL MINISTRO DE COMUNICACIONES HABLA CON LOS PERIODISTAS.- DE LA HUELGA DEL PERSONAL DE LA TELEFONICA

Madrid.—A las siete de esta tarde, el ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrios, recibió a los periodistas en su despacho del ministerio, diciéndoles que la huelga de obreros y empleados de la Compañía Telefónica Nacional se había agudizado a última hora en Valencia, Barcelona y Sevilla.

En Coruña—agregó—la huelga es general, aunque en general en España un noventa por ciento del personal no va a ella.

### SOBRE LAS ELECCIONES EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES QUE AUN QUEDAN VACANTES POR ACTAS DOBLES. - LOS PREPARATIVOS EN EL ESCORIAL PARA UNA POSIBLE CELEBRACION DE LAS SESIONES DE CORTES

Madrid.—Parte de la prensa pregunta si se celebrará una tercera elección en aquellos sitios donde existan vacantes por haber obtenido los candidatos actas dobles. Créese que esta cuestión la dejará el Gobierno a la resolución de las Cortes.

—Los preparativos que habían de hacerse en el Palacio de El Escorial, para el caso probable de que se reunisen en él algunas de las sesiones de Cortes, sería únicametne la colocación de un gran toldo en el patio del paraninfo de aquella Universidad, para preservarle de la lluvia y del sol. Caso de que las Cortes decidiesen trasladarse a dicho lugar, este toldo sería colocado rapidísimamente.

### IMPORTANTE REUNION EN LA CASA DEL PUEBLO DE SEGOVIA.- BESTEIRO CONDENA LA ADULACION AL PUEBLO PARA CONQUISTAR VOTOS

Segovia.—En el mitin celebrado ayer domingo en la Casa del Pueblo de esta capital, hicieron uso de la palabra varios diputados electos. Cuantos oradores tomaron parte en el acto, abogaron por la devolución a la comunidad de la ciudad ed los bienes de que se la desposeyó.

El señor Besteiro habló de la pobreza de Castilla y condenó a los que adulan al pueblo para conquistar sus votos.

Dice que la Constitución futura de la República española debe ser clara y sencilla, con todas las garantías para los trabajadores.

Expresa el señor Besteiro en su discurso que de ocupar el poder los socialistas ahora, se desencadenarían las pasiones y se les obligaría a erigirse en dictadores.

### CONFERENCIA NACIONAL PARA TRATAR DE LA CRISIS DEL ARTE MUSICAL

Madrid.—En el Salón de Actos del Palacio de Comunicaciones de esta capital, se inauguró esta mañana la Conferencia Nacional, para estudiar la crisis de la música española, en la actualidad.

Presidió el acto el subsecretario del Ministerio del Trabajo, que pronunció elocuente discurso, manifestando que los socialistas ya participasen de forma activa en la gobernación del país o ya estuviesen en la oposición, dedicarían al arte musical toda la atención que merece.

Expuso a continuación consideraciones acerca de la crisis que se trata de combatir.

En la sesión celebrada por la tarde, el maestro Viñas, habló de asuntos relacionados con la música.

Mañana continuarán las sesiones.

### SE REUNE LA ASAMBLEA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES

Madrid.—A las cinco de esta tarde tuvo lugar en el Salón de Actos del Senado, la inauguración de la Asamblea de funcionarios judiciales de España.

Presidió el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, y asiten el fiscal general de la República, señor Elola; presidente del Tribunal Supremo, algunos magistrados y delegaciones de todas las provincias.

El ministro pronunció elocuente discurso, haciendo resaltar la importancia de la Asamblea, que daba oportunidad para estudiar temas ligados al funcionamiento del nuevo Estado.

En una República—dijo el ministro—una ordenación de justicia es mucho más importante que en una monarquía.

El Juez moderno no necesita de legistas, sino de juristas.

Las leyes a fuerza de estar en vior envejecen, por lo que cree que las Cortes Constituyentes acogerán con efusión el proyecto de las reformas judiciales.

Habla de la retribución de los jueces y de su formación jurídica.

El señor De los Ríos fué aplaudidísimo al final de su discurso.

El presidente del Tribunal Supremo agradeció al ministro sup resencía y sus palabras, pidiendo que se dejen discusiones estériles para hacer una labor provechosa.

Una vez constituída la mesa, se da comienzo a las deliberaciones sobre distintos temas.

### NUEVOS GOBERNADORES CIVILES

San Sebastián.—Sa han hecho las siguientes designaciones de gobernadores civiles:

Ha sido nombrado gobernador civil de Pamplona don Ramón Bances Azcue, actualmente secretario del Ayuntamiento de Tolosa; de Huesca, don Ramón López Abdueza, y de Vizcaya, don Luis Castro Casal.

### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—El ministro de la Gobernacón, don Miguel Maura, que se encuentra en esta población, ha estado hoy inspeccionando la Aduana de la frontera, así como los servicios de emigración de capitales.

Hablando el señor Maura con los periodistas donostiarras, les manifestó que las Cortes Constituyentes celebrarían tres sesiones por semana.

—El gobernador civil de esta provincia, señor Aldasoro, marchó a Fuenterrabia, y en compañía del ministro de la Gobernación estuvo en San Juan de Luz, donde veranea el padre político del señor Maura, conde de Moral de Calatrava.

Después el ministro estuvo en Alcoibar, almorzando con un hermano suyo, que veranea aquí con su familia.

Dijo el señor Maura que desde aquí marcharía a Bilbao y desde la capital de Vizcaya regresará directamente a Madrid.

### EL SEÑOR MAURA EN BILBAO

Bilbao.—Esta tarde llegó a esta capital, el ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, acompañado de su familia, que fué recibido por las autoridades y numerosos amigos y correligionarios.

El señor Maura conferenció con el gobernador civil de la provincia.

### EL MINISTRO DE HACIENDA FELICITADO

Madrid.—El ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, ha recibido numerosos telegramas de Canarias, felicitándoles efusivamente por la feliz solución al problema de los tabacos insulares.

### MELQUIADES ALVAREZ A OVIEDO

Madrid.—El ex presidente del Congreso y jefe de los reformistas, don Melquiades Alvarez, marchará a Oviedo, por disposición facultativa, de donde no regresará hasta que se lo ordene los médicos.

### EL GOBERNADOR DE SEVILLA INSISTE EN SU DIMISION

Sevilla.—El Gobernador civil de esta provincia, señor Montaner, marchó en el expreso de anoche con dirección a Madrid, el cual presentará al ministro de la Gobernación de nuevo su dimisión, pues ya había puesto en otras varias ocasiones a disposición del ministro su cargo.

No quiere afrontar la situación que se presenta, de continuar los conflictos sociales que vienen planteándose en esta capital y provincia.

El señor Montaner marcha a Barcelona, con el propósito de presentarse candidato en las próximas elecciones del día 12 por los puestos de la minoría donde fué derrotado el día 28.

Ayer dicho señor se despidió de las autoridades, pues parece que tiene el propósito de no volver más por aquí.

Se indica paar sustituirle en el mando de esta provincia a don Darío López, gran amigo del general Sanjurjo.

### SOCIALISTAS EXPULSADOS DEL PARTIDO

Sevilla.—En esta capital se han reunido los elementos socialistas del partido, acordando la expulsión del mismo del abogado señor Muñoz Molina, que se presentó candidato en las elecciones últimas.

También se ha expulsado al señor Alvarez Ossorio.

Se presentará al puesto de la minoría como candidato por esta capital, el redactor de "El Sol", don Luis Bello.

### PARA LOS TRES PUESTOS DE LA MINORIA

Badajoz.—Anoche se celebró en esta capital una reunión política, quedando rota la conjunción republicano-socialista. Para luchar por los tres puestos de la minoría en las elecciones del próximo domingo irán republicanos y socialistas pero separadametne, no en conjunción.

### EL DOCTOR COCA, CANDIDATO AL PUESTO DE LA MINORIA

Albacete.—Para luchar por el puesto vacante de la minoría, se presenta el doctor Coca, secretario general de la Alianza Republicana.

### LA DIRECTORA GENERAL DE PRISIONES EN AVILA

Avila.—Ha llegado a esta capital la directora general de Prisiones señorita Victoria Kent que fué recibida por las autoridades y el personal de Prisiones.

Ha dicho esta señorita que gestiona cerca del Gobierno el que se busque una fórmula para compensar a la ciudad de la pérdida que supone la desaparición de la misma de la Academia de Intendencia que como se sabe ha sido fusionada a la de Infantería de Toledo.

La señorita Kent mostró un telegrama en el que le anuncian que mañana 7, el presidente del Gobierno provisional recibirá a las doce de la mañana a las fuerzas vivas de esta ciudad, presididas por el Gobernador civil de la provincia.

### LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES EN EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Madrid.—Según ha manifestado el presidente del Gobierno a los periodistas esta tarde son varias las modificaciones introducidas en el proyecto de Constitución elaborado por la Comisión asesora Jurídica desiggnada con tal objeto.

Las principales de estas modificaciones son:

Lo que respecta a los Estatutos regioanles se aprobará mediante una ley.

Las Cortes a propuesta del Gobierno, fijarán todos los años el cupo militar.

El Senado se compondrá de 250 senadores: 50 elegidos por la provincia o región; 50 representantes de las clases obreras, industria y comercio; 50 representantes de la clase patronal; 50 de profesioes liberales y 50 de confesiones religiosas.

Las funciones presidenciales recaerán en el vicepresidente y sin dejar transcurrir cinco días, las Cámaras procederán a la elección de presidente.

En caso de impedimento temporal el vicepresidente asumirá la presidencia.

Los artículos de la Constitución son 104, con un pequeño preámbulo del señor Alcalá Zamora.

### EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD FACILITA DETALLES DE LA HUELGA DE LA TELEFONICA EN PROVINCIAS

Madrid.—El director general de Seguridad, señor Galarza, hablando esta madrugada con los periodistas que hacen información en dicho centro oficial, les ha facilitado datos que constan en los telegramas recibidos de distintas provincias. Estos datos son los siguientes:

Córdoba, huelgan 14; Valladolid, 19; en Bilbao entro el 90 por 100 del personal y sólo paró el diez por ciento; en Barcelona, huelgan la mayoría; Sevilla, huelgan 152; trabajan, 188; Figueras, huelgan todos; Palencia, huelgan 22; Oviedo, huelgan 46 y trabajan 44; Zaragoza, huelgan 120 en la provincia y trabajan en la capital 50; Castellón de la Plana, huelgan todos desde las ocho de la noche; Vigo, huelgan dos.

Dijo también el señor Galarza que esta noche en Madrid se habían efectuado siete detenciones, entre los cuales figuraban dos empleados de Teléfonos y que los restantes pertenecían a la extrema izquierda.

Manifestó asimismo el director general de Seguridad que había conferenciado con el jefe de Policía de Barcelona, quien le manifestó que la huelga de obreros aquel puerto se verificaba normalmente, trabajándose en los muelles de descarga de carbón.

Volviendo al conflicto de la Telefónica, manifestó el señor Galarza que en incidente ocurrido a las ocho y media de esta noche ante el Palacio de la Telefónica, de la Gran Vía, había carecido de importancia y que habían sido reprimidos prontamente por la sección de guardias de asalto.

Dijo que un grupo se había situado frente a un café concurridísimo, promoviendo gran algarabía, habiéndose dado el caso de que la fuerza pública se viese obligada a dar una carga, resultando herido un comunista.

Después de las cargas referidas, se verificó el relevo de las señoritas de Teléfonos sin novedad alguna.

### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HABLA DE UNA AVERIA EN LAS LINEAS TELEFONICAS QUE ESTIMA QUE NO ES AVERIA

Madrid.—Al recibir esta madrugada el ministro interino de la Gobernación señor Casares Quiroga, a los periodistas les manifestó que había recibido una noticia desagradable, en la que se le daba cuenta de una avería, que bien pudiera no ser avería.

Dijo qeu según informes recibidos había sido cortada la línea telefónica en el kilómetro 15 de la red de León a Oviedo, no pudiendo por esta razón continuar el servicio por dicha línea, y teniendo necesidad de dar la vuelta por Santander.

Agregó el ministro que en vista de esta noticia, había dado órdenes al gobernador civil de León que dispusiese inmediatamente la salida, si estaba dispuesto a ello, un ingeniero de la Compañía de Teléfonos con varios obreros de la misma, para proceder debidamente al remedio de la mencionada avería, marchando en camiones y custodiados por fuerzas de la benemérita.

Refiriéndose a la huelga anunciada en Cataluña para el miércoles, de los obreros de agua, gas y electricidad, había dado órdenes para que los técnicos de la escuadrilla de destroyers, salieren con dirección a Cartagena y escogiesen torpedistas electricistas, que marcharán enseguida a Barcelona, por si era preciso utilizar allí sus servicios.

Por lo demás, dijo el ministro que la situación ra tranquila.

Cuando el ministro llegaba a este punto de la conversación con los informadores, le llamó al teléfono el gobernador civil de Huesca, que le preguntó sobre el anuncio de la huelga de Cataluña, confirmándole la noticia.

Luego el ministro reanudó su charla con los reporteros, a los que habló de los Consejos a celebrar durante semana, agregando que acaso n fuera suficiente toda la semana, porque hay multitud de temas que tratar en ellos, siendo los principales el de la Constitución y el de reforma del reglamento de la Cámara.

Preguntado por los periodistas si mañana se tomarían medidas de previsión para evitar que cual hoy, se formasen grupos ante el palacio de la Telefónica, en la Gran Vía, contestó el señor Casares Quiroga que efectivamente, se habían adoptado medidas y que en realidad, los incidentes habían carecido de importancia.

Agregó que como hacía tres horas que había dado órdenes al gobernador civil de León, para que saliera un técnico con obreros a remediar la avería de que les había hablado, suponía que se habría cumplido ya su orden.

Refiriéndose a la huelga de Teléfonos, añadió que siendo enorme la longitud de las líneas, era imposible disponer su custodia por las fuerzas públicas.

Preguntado si había hablado con el director de Comunicaciones, contestó negativamente, afirmando que si después recibía nuevas noticias de interés, se apresuraría a trasladarlas a la prensa.

### LOS PERIODISTAS HABLAN CON PEDREGAL. - UNA APROXIMACION DE LAS FUERZAS DE LERROUX Y MELQUIADES

Oviedo.—Un periodista de esta capital visitó al señor Pedregal, que se encuentra veraneando en Avilés, quien le manifestó que estima que el grupo de don Melquiades podrá dar a Lerroux 25 o más actas.

Preguntado si creía prematura la formación de un Gobierno socialista, contestó el señor Pedregal que sí, y que el señor Prieto se había dado perfecta cuenta de lo que había dicho, aunque a algunos de sus amigos no les pareciese bien.

Como se le pidiese su opinión sobre el que debiera ser presidente de la República, contestó que el señor Alcalá Zamora tiene sobrados merecimientos para alcanzar tan elevado puesto, agregando que este señor viene actuando ya como presidente de la República más que como jefe del Gobierno, y dice que su figura política se ha esfumado bastante como lo prueba el resultado de las últimas elecciones.

### "LA VOZ DE GUIPUZCOA" DICE ALGO TAMBIEN DE UNA APROXIMACION LERROUX - MELQUIADES

San Sebastián.—El importante diario de esta capital "La Voz de Guipúzcoa" trae unas manifestaciones del señor Lerroux sobre una aproximación a él de don Melquiades Alvarez.

A este respecto dice el ministro de Estado que siempre estuvieron próximos y que el señor Alvarez es un valor positivo en la política izquierdista española, pero que no hay nada de tal aproximación, pues lo único que ocurrió es que recomendó a sus amigos que incluyen a don Melquiades en la candidatura de Valencia, por estimar que la presencia de este político era necesaria en las Cortes Constituyentes, para bien de la democracia y de la República.

Siguió diciendo el señor Lerroux que él y sus amigos actuarán como vocales natos, ya que son conservadores de la República; conservadores ante la anarquía, revolucionario ante la reacción.

### INCIDENTES EN SANTA CRUZ DE LA ZARZA. - LOS GOBERNADORES DE MADRID Y TOLEDO EN PELIGRO

Toledo.—Por noticias aquí recibidas se sabe que ayer en Santa Cruz de la Zarza, pueblo de esta provincia, llegó el Gobernador civil de Madrid, señor Palomo, que es natural de dicho pueblo, y que llegó acompañado del Gobernador de Toledo.

A las seis de la tarde llegaron dichas personalidades a Santa Cruz de la Zarza, siendo recibidos con el mayor entusiasmo por el veindario. Mientras el señor Palomo estuvo visitando a la viuda de un hermano suyo, los dos bandos del pueblo promovieron disturbios y el Gobernador civil de Toledo, viendo que la cosa tomaba mal aspecto, ordenó a las fuerzas de la benemérita que cargase sobre los revoltosos.

Después de la carga de la Guardia civil, el citado Gobernador ordenó que se retiraran las fuerzas.

Después el gobernador civil de Madrid y sus amigos fueron a un bar y cuando se encontraban en éste, una sección de la guardia civil dispararon contra los que se encontraban a la puerta del mencionado establecimiento, resultando milagrosamente ilesos el señor Palomo y los que le acompañaban.

Después se celebró el acto proyectado sin qeu ocurriesen incidentes.

El secretario del señor Palomo, que fué a dar cuenta al Juzgado de lo ocurrido, al pasar por una callejuela, se encontró con un grupo de individuos armados en actitud poco tranquilizadora, huyendo de aquel lugar.

Faltan detalles.

## Conflictos sociales

### ALGUNOS INCIDENTES ANTE EL PALACIO DE LA TELEFONICA.- LAS FUERZAS DE ASALTO SON APLAUDIDAS

Madrid.—A las seis de esta tarde, algunos grupos se situaron frente al palacio de la Compañía Telefónica Nacional en la Gran Vía.

Estos grupos estaban en su mayor parte formados por mujeres, que interrumpían el tránsito.

Al tener conocimiento de esto el gobernador civil, señor Palomo, envió a dicho lugar a una sección de guardias de asalto, que fueron recibidos con marcada hostilidad por la muchedumbre allí congregada, viéndose obliada a dar algunas cargas con las porras, lo que originó la natural alarma, produciéndose carreras y sustos.

Después de la intervención de las fuerzas de asalto, pronto se restableció la calma y cuando éstas se retiraron fueron aplaudidas por el público que ocupaban los balcones del Círculo Mercantil.

### EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD HABLA CON LOS PERIODISTAS. - DETALLES DE LA HUELGA DE TELEFONOS EN TODA ESPAÑA. - EL PARO DISTA MUCHO DE SER GENERAL

Madrid.—El director general de Seguridad, señor Galarza, recibió esta noche a los periodistas que diariamente hacen información en dicho centro oficial, participándoles que el gobernador civil de la provincia de Lérida le había anunciado telegráficamente que ante el edificio de la Central de Teléfonos en aquella capital se habían ejercido coacciones por deternidado personal de la misma, efectuándose con tal motivo algunas detenciones.

En Zaragoza la huelga afectaba solamente a unos 120 obreros y que el personal técnico hacía su servicio normal.

En Alicante no hay huelga.

En Oviedo sólo cuatro funcionarios han ido al paro, realizándose el servicio con toda normalidad.

En Palencia huelgan 22 y también sale normalmente.

En Albacete normalidad completa y en Gerona solamente huelgan nueve empleados, saliendo el serviico con normalidad al igual que en Murcia y en Cáceres.

El director general de Seguridad dió cuenta a los reporteros de haberse recibido algunos anónimos con amenazas para alunos altos empleados ed la Compañía, a cuyos anónimos no se les daba importancia.

### HUELGA COMO PROTESTA DE LA ACTITUD DE UNOS GUARDIAS

Coruña.—En esta capital se ha declarado una huelga, de carácter general, como protesta por la actitud de los guardias como consecuencia del incendio de la iglesia del convento de Capuchinos.

Sumándose a esta protesta, cerró todo el comercio, parándose la circulación.

El Gobernador al recibir a los periodistas dijo que hasta ahora el orden era completo.

### LA HUELGA DE LA TELEFONICA EN BARCELONA

Barcelona.—A las ocho d esta mañana se declaró la huelga por los empleados y obreros de las oficinas de la Compañía Telefónica Nacional en esta capital, sin que hasta este momento hayan ocurido novedad.

Los empleados abandonaron el servicio, marchando a la plaza de Cataluña, donde se destacó una comisión, que subió al Gobierno civil

para hablar con la primera autoridad civil.

En Sabadell el servicio se hizo con alguna irregularidad.

En Mataró solamente se cursaba el servicio urgente.

En Igualada el paro fué completo.

**LA HUELGA DE TELEFONOS EN PROVINCIAS**

Sevilla. La huelga de Teléfonos comenzó en esta capital esta mañana, parando unos cien obreros de los cuatrocientos que hay afectos a la misma; entre los huelguistas figuran 25 señoritas, algunos mecánicos y celadores y todos los repartidores.

Este paro afecta solamente a los afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo.

Valencia.—Esta mañana, a las siete, se verificó el relevo del personal en la Central de Teléfonos de esta capital, y a las ocho abandonó el servicio.

No se admiten telefonemas y solamente se admiten las conferencias, dando preferencia a las de prensa.

**HUELGA EN ZAMORA. - POSESION DEL NUEVO GOBERNADOR**

Zamora.—Se declararon en huelga los obreros de la construcción de los Saltos del Duero, porque la empresa no accede a las peticiones de aumento de jornal que tienen solicitadas.

La huelga se desarrolla pacificamente.

La empresa dice que las peticiones de los obreros son exageradas.

Huelgan unos mil obreros.

—Ha tomado posesión del mando de la provincia el nuevo gobernador civil don Juan Lafora quien ha manifestado que está dispuesto a que por ninún concepto se altere el orden.

**EN MADRID. - ALTERNATIVA DE PEPITO BIENVENIDA**

Madrid.—En la plaza nueva de esta capital se celebró al anunciada corrida de toros, en la que tomó la alternativa Pepito Bienvenidad, que estuvo bien en los toros que le tocaron en suerte, así como su hermano Manolo, Nicanor Villalta, superior.

**EN PALMA DE MALLORCA**

Palma.—Celebróse anunciada corrida, con ganado de Coquilla, que resultó bueno.

Marcial Lalanda alcanzó las orejas de sus dos toros.

Vicente Barrera y Enrique Torres, superiores ambos en sus respectivos toros.

**GRAVE COGIDA DE SOLORZANO**

Beziers.—En la plaza de toros de esta capital, se celebró corrida de toros en la que el diestro mejicano Solórzano resultó gravemente cogido.

Recibió una cornada con desgarro en la mano izquierda .

**PRETENDEN APODERARSE DE NUMEROSAS CABEZAS DE GANADOS**

Albacete.—Según comunica a este Gobierno civil la guardia civil de Alcaraz, por orden de Julio Andicoverri, 17 pastores provistos de rifles, carabinas y palos, penetraron violentamente en una finca que en dicho término municipal posee don Luis Melgarejo, y cuya finca se denomina "El Villar", se apoderaron de 1.300 cabezas de ganado cabrio, seis de mular y tres de asnal.

Les fué intervenido todo ese ganado por la guardia civil.

**TEMBLOR DE TIERRA**

Murcia.—A las siete de esta mañana se observó un ligero temblor de tierra que media después, se reprodujo con mayor intensidad.

## HOJAS SUELTAS

Cuando ayer a las nueve de la noche abandonábamos el Gran Hotel Atlántico después de haber asistido a la simpática y brillante fiesta social de la tarde, pensamos la gran contrariedad que habrían de experidía, lo que no eseramosdeflesa?erbg metar algunas familias, si algún día lo que no espramos, estas reuniones se diesen por terminadas.

Hay en estos tres dansantes domingueros, aparte de un plantel de elegantes y bellísimas muchachas, una sencillez y una cordialidad tan apreciables, que en ellos las horas transcurren de manera francamente agradables.

La reunión del domingo se dividió en dos partes: una, la primera, en la incomparable terraza, a plena luz y también en pleno disfrute de un airecito intensamente saludable y de una perspectiva incomparable, y la última, en el interior, en el amplio y elegante salón, sin ese fresquillo halagador de fuera, pero con fuerte iluminación que permite admirar sin dificultad los encantadores rostros de las jovencitas.

Lo mismo en la terraza primero, que en el salón después, vióse animadísimo y la orquesta gaditana cumplió como siempre de manera magistral.

El servicio, también como siempre, esmeradísimo y abundante.

El salón parecía totalmente lleno y en él recordamos haber visto a las familias siguientes:

Señora y señoritas de Mata (Natalia y Lola); señora de Muñoz Valcarcel y su hija Victoria; coronel de carabineros y señorita Carmen Adsuar; señores y señoritas de Serís y señora viuda de Orbeta; señora y señorita de Aldayturriaga; señores de Alvarez Ossorio y su hermana Elenita; señores de Márquez (don Miguel); señora viuda e hija de Barrilaro; señora viuda de Martos y su hija María Luisa; señora viuda de Noriega; señora viuda de Dolarea y Matilde y Carmen Dolarea y Aragón; señoritas Margarita Torregrosa, Consuelo Pérez de Jesús Gloria Pérez y Díaz de Velasco Carmencita Díaz Alerxi, Conchita Hidalgo, Anita Liaño y señoritas de Lizaur y Garnica; señores de Beltrami, Camargo, Cantero, Victor, Díaz de Velasco y Perales; señoras de Patero y Capdequi; señoras y señorita de Hervias; señora y señoritas de Aguirre y señora de Suffo; señoritas de Laroca y Ruiz Verdejo y muchas familias y señoritas más, que por la gran animación no pudimos anotar.

Y nada más, pero nos parece que fué bastante para pasar una tarde inolvidable.

* * *

Después de un muy laborioso parto en el que actuó el doctor señor Melero y profesora doña María de la Torre dió a luz un hermoso niño, cuarto hijo de su matrimonio, doña Bernarda Corona María, esposa de nuestro estimado concecino don Emilio Arnaiz Blanco.

Nuestra cordial enhorabuena.

* * *

Acompañada de su tio don Manuel, ha salido para Santader donde pasará la temporada de verano, la distinguida y bella señorita Gloria Pérez y Díaz de Velasco, hija de nuestro querido y respetable amigo el prestigioso industrial don Ernesto Pérez Gutiérrez.

* * *

En el "Ciudad de Sevilla" y procedente de Canarias, llegó ayer el director general de Sanidad, don Marcelino de la Pascua, quien fué recibido por los señores Lavín, Vila, Lenzaco, Balderano, Téllez, Galindo, Cano, Puelles, Rada y Matute.

El señor Pascua, salió en el expreso para Madrid.

* * *

Pasa temporada en la hacienda de "Las Lomas", término de Vejer de la Frontera, la respetable dama marquesa viuda Casa-Domecq, con su encantadora hija Consuelo y su hijo don Juan Pedro.

* * *

Desde Jerez se ha traslado a Madrid, el diputado a Cortes don Fermín Aranda.

* * *

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida se? ñora del doctor don Pedro Sicre de la Casa.

* * *

Procedente de Canarias, llegó con su distinguida familia, el gobernador militar de Las Palmas.

* * *

Para Barcelona salió la señora de don Jesús Rodríguez y su bella hija Marisa.



# De la Provincia

## Desde San Fernando

GOBERNADOR CIVIL

Con su distinguida familia pasó la tarde de ayer en ésta, el gobernador civil de la provincia, señor González Taltabull.

NUEVO OFICIAL

En la Academia de Infantería, de Toledo, aprobó el tercer año de su carrera, obteniendo el grado de alférez, el joven alumno de la misma, procedente de la Academia General Militar, don José Vélez, hijo de nuestro querido amigo don Juan Vélez Rivas, astrónomo jefe de Marina.

REGRESADO

Procedente de París, regresaron a ésta los distinguidos señores de Gómez (don Fernando), capitán de Artillería de la Armada.

DE FUTBOL

En el campo de Madariaga se efectuó el anunciado encuentro entre los equipos "Mirandilla F. C.", de Cádiz, y el "S. D. Constructora Naval", de esta localidad, quedando empatados a dos tantos.

VIAJERO

Procedente de Madrid, y de paso para Canarias, pasa unos días en ésta, en el domicilio de sus padres, el distinguido oficial de Infantería don Esteban Saavedra Togores.

NOVILLADA

Se organiza para el próximo domingo una interesante novillada en la plaza de toros de ésta, en la que parece alternarán los valientes diestros Carnicerito de Méjico y el diestro local Pedro Gutiérrez (Tate".

TEMPORADA

Marchó a Medina Sidonia para pasar temporada, la simpática señorita Rosa Barroso, con su tía doña Socorro Velasco, y la mayor de las hijas de los señores de García Bozano (don Francisco).

SUCESO

En la tarde del pasado sábado, y con ocasión de estarse efectuando en la iglesia parroquial diocesana el bautizo de una criatura, penetró en el templo, en agudo estado de alcoholismo, el vecino de la calle San Marcos número 97, Nicolás Alonso Coca, quien dirigiéndose a la capilla bautismal molestó de tal forma a cuantos allía se encontraban, que obligó a suspender la ceremonia.

Al ser amonestado por el sacristán por su conducta, la emprendió a golpes con éste y con el monaguillo.

No satisfecho con esto, y con ánimo de protestar de lo que consideraba un atropello en su persona, se dirigió al despacho del señor arcipreste, y al encontrar la puerta cerrada, a puñetazos y puntapiés logró hacerla saltar y comprobar la ausencia de la citada autoridad eclesiástica.

En vista de ello, se dirigió a la casa rectoral, en la que trató de penetrar en la misma airada forma en que desde el primer momento se había presentado, y lo hubiera conseguido, sin la oportuna presencia de un agente de la autoridad, quien, después de lucha con el enfurecido barracho, en unión de otro compañero, pudieron conseguir reducirlo a la obediencia, y convenientemente esposado, conducirlo a la Prevención.

Los guardias que intervinieron en el suceso, sufrieron leves erosiones.

MANIFESTACION

En la mañana de hoy, un numeroso grupo de chiquillos, hombres y mujeres, especialmente de estas, últimas, del Barrio de Pescadores de las Callejuelas, se dirigieron al Ayuntamiento para exponer al señor alcalde que la pesca con traiña por el personal de la Almadraba de Barbate, imposibilitaba a ellos el ejercer su oficio, y, por consiguiente, el conseguir su diario sustento, y por ello deseaban protestar enérgicamente y solicitar el necesario apoyo.

Considerada la petición justa, se trasladaron los manifestantes, en nión del señor alcalde, al despacho del excelentisimo señor capitán general del Departamento, quien después de escuchar la razonada petición, les ofreció que a partir de mañana un buque de la Marina de Guerra recorrerá las aguas de Sancti-Petri, para garantizarle sus faenas.

Conocido tan satisfactorio resultado, y provistos de banderas tricolores, que consiguieron de la Policlínica de la Cruz Roja, establecida próxima al edificio de la Capitanía General, recorrieron la calle Constitlción, dando entusiastas vítores.

## JEREZ.-REAL TESORO

Llegados al Ayuntamiento, y después de aplaudir y vitorear al señor alcalde por el resultado de la gestión, éste, desde el balcón, les rogó se disolvieran pacificamente, y aprovechó aquella oportunidad para comunicarle la buena nueva de que, según noticias que le habían sido comunicadas por el ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, había sido, al fin, aprobado el expediente de arboladura de la trágica barra de Sancti-Petri, y concedido el crédito de dos millones necesarios para dicha obra.

Esta noticia, cuya importancia tanto en el orden nacional como local, en relación con la seguridad personal de los modestos obreros del mar, no es necesario hacerla resaltar, por ser sobradamente conocida, dado el gran número de años que se viene hablando de ella, produjo el natural júbilo entre dicha clase de pescadores, que durante un buen rato no cesaron de dar numerosos vivas.

El orden fué completo.

CONFERENCIA

Resuelto el asunto a que anteriormente nos referimos, el alcalde, señor Quevedo, marchó a Cádiz a conferenciar con el señor gobernador civil, en relación con el conflicto de los obreros salineros, que, según parece, ha vuelto a producirse en el día de hoy, al abandonar el trabajo salineros que acudieron a él esta mañana, por no estar de conformidad con las bases aprobadas en los pasados días entre los elementos patronales y obreros.

GARCIA BOZANO

6-7-31.

## Sección oficial

### ANUNCIO

**VENTA DE UN BUQUE PARA SU DESGUACE**

Habiendo sido autorizado por la Dirección General de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas, el desguace del buque nombrado "Auxiliar", perteneciente a la Compañía Arrendataria de Tabacos, y debiendo ser vendido los materiales procedentes del referido buque, se pone en conocimiento de las entidades y personas a quiénes pudiera convenir su adquisición, a cuyo efecto, pueden personarse en las oficinas de la Representación de dicha Compañía, sita en la calle de Isaac Peral, número 18, donde se les facilitará toda clase de detalles relacionada con la citada venta.

Cádiz, 2 de Julio de 1931.

Los Representantes,
González de Peredo y C.ª

## Desde Puerto Real

ENFERMOS

Se encuentra gravemente enferma la señora doña Elena Gamboa, viuda de Casas.

Le deseamos pronta mejoria.

* * *

Mejora de sus dolencias, la señora doña Carmen Castaños, esposa de nuestro buen amigo don Sebastián Catalán.

Celebramos la mejoria.

ENTRE NOSOTROS

Ha fijado su residencia entre nosotros, el excelentísimo señor contraalmirante de la Armada y ex jefe de Estado Mayor Central, don Juan Cervera y Valderrama, yfamilia.

Es nuestro deseo que su estancia en esta población sea feliz y duradera.

SESION

En la sesión celebrada el viernes por el Excmo. Ayuntamiento pleno de esta villa, se acordó entre otros asuntos acceder a la instancia presentada por el alcalde señor Campuzano, sobre su dimisión.

Por elección fué nombrado el señor López Fernández.

Nuestra más sincera felicitación al señor López, deseándole muchos aciertos en su nuevo cargo.

ALCEDO LOBATON.

## Jerez de la Frontera

AGRUPACION ADMINISTRATIVA DE LOS COMITES PARITARIOS

A las doce del domingo, celebró reunión la Agrupación Administrativa de los Comités Paritarios, aprobándose varios asuntos administrativos y acordándose prestar colaboración a la Bolsa de Trabajo, que se ha de instalar, e intensificar las gestiones para crear la Escuela de Trabajo.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE EMPLEADOS

No pudo celebrar la reunión anunciaad esta Sociedad por falta de número.

De segunda convocatoria tendrá lugar el lunes próximo a las ocho de la noche.

LOABLE ACUERDO

Para remediar la crisis por que atraviesa el gremio, ha ácordado la Sociedad de Obreros Pintores que los que se encuentran ocupados, trabajen alternativamente con los parados.

Este generoso proceder, ha causado excelente impresión en la ciudad. Se cree que lo imitarán otras sociedades obreras.

GALAS DE LA MUJER

El pasado domingo vistió por primera vez las galas de la mujer la bella señorita Felisa Ortega Sánchez.

VIAJERO

Ayer y para cuestiones relacionadas con la crisis obrera, marchó a Sevilla el Presidente de los Comités Paritarios don Antonio Palma Chaguacda.

ACCION SANITARIA

Prosiguel a campaña emprendida por la autoridad para la higienización de las casas.

Van impuestas más de cien muutas de 25 y 15 pesetas, impuestas a los propietarios por desatender los requerimientos de la Alcaldía.

LA NOVILLADA DEL DOMINCO

Con buena entrada se lidiaron cuatro novillos de don Felipe de Bartolomé (antes Surga). De matadores actúan Tomás Belmonte, Venturita y de sobresaliente Torón II.

Bien en el primero está Tomás Belmonte al veroniquear, y simulan quites ambos espadas, destacando uno del jerezano Venturita, desbordándose el entusiasmo.

El de Algeciras hace lucida faena y después, para matar, da innumerables estocadas y pinchazos, escuchando un aviso.

En su segundo, en el que se arroja un "capitalista" que boxea con cuantos quieren retirarlo, Tomás Belmonte no hace nada con el capote. En el fre una paratosa cogida.El muchacho se levanta, al parecer ileso. Desde este momento se limita a igualar y en la primera oportunidad coloca media estocada. Otra media. Pánico general en la plaza, varios peones son volteados. Sigue Tomás pinchando hasta que el toro se echa aburrido, después de haber sonado dos avisos.

Venturita en su primero se ciñe al torear por verónicas, y simula muy buenos quites. Gran ovación. Con la muleta en la izquierda cita varias veces para torear al natural, adelantando la pierna contraria, y el novillo no se le arranca. Saca varios pases buenos. Mata de una buena estocada. Ovación y oreja.

En su segundo, el mayor de los corridos, Venturita está bien con el capote, simulando quites preciosos.

Con la muleta muy valiente y artista, saca buenos pases y mata de dos estocadas. Ovación. Intentan sacarlo en hombro y el muchacho no accede.

EL CORRESPONSAL.

## Lo que ocurre en los pueblos

UNO DE LOS QUE PIDEN EL DIVORCIO

En Puerto Serrano, Antonio Morato Fernández, maltrató a su esposa Josefa Moreno Rosado, produciéndole varias lesiones.

El Morato fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

PARA UN AFICIONADO

La Guardia civil de Espera da cuenta del hallazgo en el cortijo de "Pina" de un toro de seis a siete años, ignorándose quién sea su dueño, quedando depositado en poder del colono de dicha finca Gaspar Pérez Moreno.



## Una mujer apuñalada

En la crónica de sucesos hemos de incluir hoy uno de los llamados de sangre.

Agresor: Uno de tantos a quien en sociedad se les dá el denigrante calificativo de chulos.

La victima: Una de las muchas mujeres desgraciadas, dominadas por el vicio y explotadas por los profesionales de esa misma chulería.

Origen: El deseo brutal del macho pero del macho sin alma y sin conciencia, de imponer a la hembra su voluntad por la fuerza.

Y si en el caso de hoy no sucumbió la víctima, no fué seguramente por falta de deseos del criminal, sino por disposición divina de la Providencia.

El suceso ha tenido lugar en el piso primero, izquierda, de la casa número 6 de la calle de la Soledad en esta capital.

Los protagonistas: Lucía Durán Rojas, soltera, de 23 años, de vida alegre, y Antonio Benítez Utrera, de 28, soltero, sin oficio conocido, y con domicilio Trinidad, 18.

Ambos han vivido maritalmente por espacio de seis años en el domicilio del último, en compañía de la madre y una hermana de Antonio.

Habiendo regañado, ella se marchó a vivir a la casa que actualmente ocupa.

Serían aproximadamente las dos de ayer tarde, cuando Antonio se presentó en casa de Lucía, llamando a la puerta, que abrió la dueña de la habitación, Juana Ríos Trujillo, franqueándole la entrada.

Antonio sorprendió a Lucía mientras almorzaba, y sin mediar palabra, y provisto de una hoja de navaja de afeitar, dió varios golpes a su víctima en distintas partes del cuerpo.

El agresor huyó, y la agredida fué conducida a la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios, donde el facultativo don Teodoro Beltrán, auxiliado de los practicantes don Antonio del Pino y don Mariano Vinuesa, le curó de las siguientes heridas, todas incisas: una de cinco centimetros, en la región occipital; otra de seis centímetros, en el lado izquierdo de la cara; otra con pérdida de substancia en la región nasal; otra de dos centímetros en el primer pliegue interdigital de la mano derecha, y erosiones en el antebrazo derecho. Pronóstico reservado.

Curada en este establecimiento, Lucia pasó a su domicilio.

El agresor, a las dos horas aproximadamente, y acompañado de un individuo de su familia, se presentó en la Comisaría. El Juzgado instruye diligencias.

El cabo de la Guardia municipal, don Servando Vergara, y el guardia Juan Gómez Navarro, intervinieron en el suceso.

## Otra suspensión

Llega hasta nosotros la noticia de que sin previa formación de expediente y en contra de las disposiciones últimamente dictadas por el actual Ministro de la Gobernación, ha sido suspenso de empleo y sueldo el secretario del Ayuntamiento de Los Barrios, don Eladio Pérez Búa.

No nos extraña la forma de actuar de aquel Ayuntamiento, cuando tantos ejemplos arbitrarios estamos viendo en otros de la provincia, y procuraremos informarnos detalladamente de lo ocurrido, para tratar entonces el asunto con el detenimiento que merece.

**TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.**

**Tarifa de publicidad**

Informaciones industriales . . 1'00 líneas
Comunicados de 0,50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**

Cádiz, un mes . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA -- CADIZ

Julio 7 Martes


# De la vida local

## Audiencia Pública

VISTAS DE AYER

En la Sección primera, se vió en trámite de conformidad una causa del Juzgado de Cádiz, seguida por hurto contra Ricardo Sánchez García, para quien interesó el señor Fiscal la pena de cuatro meses de prisión, conformándose el procesado.

ATENTADO Y RESISTENCIA

En el banquillo de la Sala segunda compareció el procesado en causa del Juzgado del Puerto de Santa María, Manuel Gómez Choza, y Rafael Fantova Carrero, acusado el primero de resistencia y el segundo de atentado, hecho realizado en Puerto Real.

El señor Fiscal pedía para Gómez, la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 200 pesetas de multa y para el Fantova tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional.

El Letrado don Andrés López Gálvez, solicitaba la absolución de ambos procesados.

Una vez practicada la prueba, el señor Fiscal retiró la acusación.

JUICIOS PARA HOY

Cádiz.—Hurto.—Juan Díaz Herrera.—Sres. Alvarez y Conti.

Puerto de Santa María.—Violación. Juan Rodríguez Fernández.

CON LICENCIA

Marchó a Granada en uso de licencia, el Ilmo. Sr. don Francisco de la Rosa, encargándose de la Presidencia el Magistrado don Manuel Fernández Gordillo.

MAGISTRADO

Terminada la misión especial que estuvo desemjeñando en Algeciras, se incorporó a su destino en este Tribunal el Magistrado don Eduardo Iglesias Portal.

LOPIN.

## Gobierno Civil

VISITAS

El Gobersador Civil de esta provincia señor González Tartabull, recibió ayer mañana en su despacho oficial la visita del Director de la Fábrica de Torpedos, señor Barnes, diputado Cortes por Avila, don Manuel Alcántara, don Eduardo Parodi, dn Enrique Varela, doronel de Infantería; contratista de las Obras del Puerto de Tarifa; don Joaquín Adsuar, inspector regional del Trabajo; don Fernando Domínguez, secretario del Ayuntamiento de la capital; cura párroco de Algar; y don Alfonso Arroyal Cañas.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Comenzó el gobernador su diaria entrevista con los informadores preguntando a éstos qué novedades había.

—Las que usted dé, señor gobernador—contestaron, y el señor Taltabull, repasando las notas que tenía sobre la mesa, facilitó las siguientes noticias:

Ha quedado resuelto el conflicto de los obreros de la fábrica de torpedos en sentido favorable para los trabajadores, porque según informe de la Delegación del Trabajo, las peticiones que formulaban estaban pactadas en las bases ya firmadas con esos obreros de construcción. Como ustedes verán—dijo el gobernador—cuando los obreros formulan reclamaciones lustas, hay que acceder a sus demandas.

Visitó al gobernador el alcalde, señor Sola, para hablarle del próximo viaje a Madrid, **donde los** nuevos diputados, en unión del señor Taltabull, gestionarán obras que alivien las crisis de trabajo en esta provincia y que afecta a unos seis o siete mil obreros. A este efecto, la Jefatura de Obras Públicas facilitó al gobernador una relación de las obras ya aprobadas y en trámite de concurso, y otra de las cantidades interesadas para conservación de carreteras. Con la concesión de estos créditos que gestionarán los aludidos diputados y el señor Taltabull, se conseguirá un gran alivio para el problema del paro forzoso.

También gestionarán el pronto despacho de la concesión a Construcciones Aeronáuticas de la construcción de dos hidros "Dornier", conforme con la propuesta del ministerio de Marina, pendiente de la resolución del Consejo de ministros.

Es propósito del gobernador aprovechar este viaje para conseguir que integre la plantilla de Policía, hoy escasa, para las necesidades del servicio, y que se cree en Jerez una Comandancia de la Guardia civil de caballería, que con la actual de Cádiz y a las órdenes de un coronel, constituyan un tercio para esta provincia

Una comisión de todas las sociedades de la U. G. del T., hizo entrega al gobernador de un escrito que éste hará llegar al ministerio de Trabajo, protestando de la actuación de la inspección regional y local de Trabajo de esta provincia.

El alcalde de Jerez, señor Moreno Mendoza, visitó al gobernador para ponerse de acuerdo sobre el viaje a Madrid, y al presidente de la Diputación, señor Icardi, notificó el señor Taltabull que durante su ausencia se hará cargo del Gobierno civil.

Don Miguel Alcántara, concejal del Ayuntamiento de Chiclana, hizo entrega al gobernador de un escrito al que se unen varios documentos y en el que se protesta del nombramiento d depositario de aquel Ayuntamiento hecho por el alcalde.

El contratista de las obras del Puerto de Tarifa, dijo que si bien habia algunos obreros parados por escasez de trabajo, ante las actuales circunstancias volverian nuevamente a admitirlos en su deseo de evitar cualquier dificultad.

El diputado por Avila, señor Barnes, únicamente deseaba saludar al gobernador en visita de pura cortesía.

El ingeniero, senor Parodi, conferenció con el gobernador sobre dificultades que pone un propietario para las nuevas instalaciones de la conducción de aguas del manantial de la Piedad. El gobernador solicitó el informe de la jefatura de Obras Públicas.

Con el coronel, señor **Varela**, cambió el gobernador impresiones respecto a la guarnición de Jerez.

El inspector de Trabajo, señor Adsuar, trató con el gobernador de la imposición de multas impuestas a oficiales barberos, que el gobernador estimaba improcedentes.

El secretario del Ayuntamiento de Cádiz, como presidente del Colegio de secretarios, habló al gobernador de la situación de algunos compañeros en los pueblos de esta provincia.

Y el cura de Algar se quejó de que algunos elementos obreros le molestan sin causa justificada, y el señor Taltabull prometió interesarse para que cesen esas molestias.

En Algeciras se han declarado en huelga los obreros de las obras del Puerto; ha intervenido el alcalde, y hoy llegará a aquella localidad el contratista que parece dispuesto a solucionar el conflicto, habiendo anticipado que desde luego algunas de las peticiones de los obreros serán aceptadas.

Negó el gobernador fundamento a los rumores que circulaban sobre sucusos en algunos pueblos de la provincia, **afirmando por el** contrario que la tranquilidad era absoluta.

Confirmó el gobernador que hoy en el expreso saldría para Madrid, en unión de los diputados electos, para gestionar asuntos de interés para la provincia.



## Diputación Provincial

VISITAS

El presidente de la Diputación provincial, señor Icardi, recibió aper mañana en su despacho oficial la visita de:

Don Santiago Rodríguez Piñero, diputado a Cortes; don Rafael Bernat, decano del Cuerpo Médico provincial; y don Leonardo Rodrigo Lavín, decano de la Facultad de Medicina.

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los siguientes señores:

Don Pedro Ogalla, Depositario Pagador, don Enrique G. de la Larroche. don Antonio Fassa, don Francisco Ortiz, don Ulpiano Trayzón, don Juan J. Lozano, don Francisco Alcántara, don Enrique Nieto, don Rafael Galarza, don Manuel Grosso, don Mariano Sánchez, Sra. Viuda de don Ildefonso Iñigo, don Luis Méndez, Hijos de Francisco Perea, don Francisco Ramírez, don Ramón Gómez, don Sebastián Zambrano, don A. Martínez, don Victoriano Alvarez y don Luis Méndez.



## Vida Municipal

REPARTO DE FLORES Y HORTALIZAS

Las flores de la Piedad y de los jardines públicos han sido repartidas en la forma siguiente: Flores: Escuelas de San Martín y la Palma. Hospitales de Mora y de Mujeres. Obreras de Eureka. Fábrica de Azúcar y Cigarreras. Hortalizas: Asilo de la Infancia. Rebaño de María y Siervas.

VISITAS

Ayer tarde visitaron al señor Sola en su despacho los señores Gaspart, de Hoteles Unidos; don José de Barrasa; don Enrique Ordaz, don Eduardo Ruiz de Somavia, y numerosos concejales y tenientes de alcalde.

EL ALCALDE A MADRID

Hoy sale para Madrid el alcalde y diputado a Cortes don Emilio Sola, acompañado del primer teniente de alcalde y también diputado don Juan A. Santander.



## Comandancia de Marina

EDICTO

Don José Carlos Camargo y Segerdhal, auditor de escuadra de la Armada y juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, y del expediente instruído por pérdida de la libreta de inscripción marítima de Francisco Torres Martínez

Hago saber: Que por éste mi primer edicto se llama, cita y emplaza a la persona y personas que puedan deponer en pro o en contra acerca del extravío de los documentos indicados, para que en el plazo de 20 días contados a partir de la publicación del presente en tablón de anuncios de esta Comandancia y periódicos locales, que ofrezcan su inserción gratuita, comparezca ante este Juzgado de mi cargo, sito en la Capitanía de este puerto, o manifiesten el punto de su actual residencia al objeto de recibirle declaración, apercibiéndole que de no verificarlo dentro del plazo prefijado, les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Cádiz a 2 de Julio de 1931.—El Juez Instructor, José C. Camrago.—El secretario, Juan García de la Vega.

* * *

Se ha solicitado de esta Comandancia de Marina, autorización para que el balandro "Domingo Blanco", pueda pasar pos los caños de la Carraca, para cargar sal.

## Comisión de Fomento y Obras

CONCURSO

Siendo necesaria la urgente construcción de veinte casetas de permanencia en la playa, se avisa por el presente a los industriales que se consideren interesados, para que desde este fecha presenten proposiciones hasta el jueves, a las dos de la tarde, para la construcción de cuatro lotes de cinco casetas iguales al modelo que puede verse instalado en la playa, pudiendo hacerse las propuestas por uno o varios lotes, y significarse que serán preferidos para la adjudicación los que presenten menor precio en la construcción y menor plazo para la entrega, entendiéndose que ésta ha de hacerse en la referida playa completamente montadas para su utilización inmediata.

Cádiz, 4 de Julio de 1931.

El Presidente,
Mariano Cancelo.



## Mundo Marítimo

Tomaron entrada en este puerto y fueron despachados:

Vapor "Ciudad de Sevilla", de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con cargamento general y pasaje.

—Idem "Ciudad de Cádiz", de Barcelona, con pasaje y carga general.

—Idem "Tordera", procedente de Barcelona, en lastre.

—Vapor "Joaquín Piélago", de Sevilla, con cargamento genearl.

—Trasatlántico "Manuel Calvo", procedente de Nueva York, con pasaje, carga general y la correspondencia.

—Vapor noruego "Frisco", de Sevilla, con carga general.

—Pailebot inglés "Nitte E. Walter", en lastre, de Oporto.

—Vapor Asnabal Mendi", de Sevilla, con cargamento general.

—Buques de pesca "Sagrado Corazón número 1" y "Sagrado Corazón número 2".

Se despacharon:

Vapor "Ciudad de Cádiz", para Barcelona, con carga general.

—Vapor "Tordera", para Sevilla, con idem.

—Vapor "Ciudad de Sevilla", para Santa Cruz de Tenerife.

—Vapor "Manuel Calvo", para Barcelona y escalas, con pasaje y carga general.

—Idem "Cabo Blanco", para idem, con idem idem.

—Vapor noruego "Frisco", para Lisboa, con idem idem.

—Vapor norteamericano "Carthon", en lastre, para Tarifa.

—Vapores de pesca "Sagrado Corazón número 1" y "Sagrado Corazón número 2".

Estos con sus artes para la mar.

* * *

A las dos y treinta de la madrugada anterior, llegó a este puerto procedente del de Larache y Arcila, el vapor "Islade Menorca", conduciendo 47 pasajeros, militares y paisanos, así como carga general y la correspondencia.

## Cartera de noticias

DETENIDO

En el vapor "Ciudad de Sevilla" ha sido detenido por el agente de policía don Luis Gallego, el menor Enrique Carlos López Hernández, fugado del hogar paterno en Tenerife.

OTRA DETENCION

Los serenos presentaron en la Comisaría de Policía a José Llano Ramos, de 42 años, cochero, con domicilio en San Isidro, y a Francisco Calente Martínez, de 26 años, de ocupación carrero, que habita en la misma finca, por haber promovido un fuerte escándalo.

POR MALOS TRATOS

Manuel Moreno Cordero, de 26 años ycon domicilio en Concepción Arenal, 1, fué detenido en la plaza de la República, por haber maltratado de obras a una hija suya, de sei saños, llamada Josefa, causándole una contusión en la cara interna del labio superior, de la que fué asistida en el Hospital de San Juan de Dios.

HERIDO

La Guardia municipal presentó en la Comisaría de Policía a Juan Rodríguez González (a) Meco, el cual fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios de herida incisa de cuatro centímetros en la regió cervical, que le causó un desconocido en la tienda denominada "Los Pabellones".

POR NO PAGAR

Antonio Carvajal Simón, fué detenid opor los serenos en la tienda denominada "Las Golondrinas", sito en calle de Prim, a requerimientos de su dependiente Enrique Arroya, por negarse a abonar 5'50 pesetas de consumación que hizo en la misma.

DETENDO

Los serenos condujeron al Depósito municipal de presos, al que dijo llamarse José Pérez Rosa, sin domicilio, ni ocupación, por promover escándalo en la calle Teniente Andújar.

INTENTO DE ROBO

A la una y quince de la madrugada anterior, los serenos encontraron abierta una vitrina del refino de la calle Sopranis número 3.

Se ignora quién pueda ser el causante del intento de robo.

HERIDA CASUAL

Gertrudis/Barrera, con domicilio en Santa Catalina número 9, fué asistida en el Hospital Mora de herida de dos centímetros en la región parietal derecha, producida por una caída casual.

## El tiempo

En Larache hoy:

El viento, calma; mar, tendida.

Barra y rada permite hacer operaciones.

Barómetro, 772.

Termómetro, 23.

Tarifa ayer:

Presión, 760'6.

Noroeste, bonancible.

Marejadilla.

Despejado.

Horizonte brumoso.

Cádiz ayer:

Barómetro, 759'4.

Termómetro, 23.

Cielo, despejado.

Mar, marejadilla.

## DESDE LA BARRERA

LA MEJOR CORRIDA DEL AÑO

Sí, señor, así como suena. La novillada del pasado domingo, ha sido la mejor corrida de las celebradas en nuestro circo, en lo que va de temporada. Todo, debido a que el prestigioso ganadero don Ramón Ortega envió seis bichos bravos, nobles y suaves, propios para toreros que estimen en algo su reputación, saliendo al ruedo ansiosos de cosechar palmas y vítores. En el libro historial de la vacada, se abrirá el siguiente registro: "Flor de Jara", cárdeno, hijo de tal semental y tal vaca, lidiado en Cádiz el 5 de julio de 1931; salió en segundo lugar, fué tan bravo y tan noble, que Carnicerito de México hizo con él cuanto le vino en gana. Al ser arrastrado, se le ovacionó, dando las mulillas una vuelta al ruedo, y el mayoral de la ganadería tuvo que salir a recibir la ovación justa que el público, entusiasmado, le tributaba."

Sus cinco hermanos no empañaron en nada el éxito alcanzado por "Flor de Jaca", antes al contrario; soy de parecer que si el último toro tropieza con un torero, acrecenta la fama de la vacada, y cubre otra página gloriosa en el archivo. Si don Ramón sigue cuidando sus toros, no tardará en ocupar un puesto preferente entre los ganaderos de reses bravas.

Camará, el valiente novillero cordobés, salió, como siempre que le hemos visto, a dar todo lo que tiene de torero concienzudo, en justa correspondencia a las distinciones que el público gaditano le dispensa. En su primero, que adolecía del defecto de acostarse por el lado izquierdo, lo trasteó muy valiente y dominador, para corregirle este resabio, sin inmutarse, y aguantando impasible las tarascadas, y en cuanto le juntó las manos, se perfiló sobre el pitón izquierdo, y derecho, marcando los tiempos del volapié, con gran precisión, dejó mediao estocada en la propia yema. Quedó el toro muerto en pie, engarrotado, y Rafael le sacó el estoque con la mano derecha, descabellando a pulso.

La ovación que se le tributó, con vuelta al ruedo y petición de oreja, fué muy merecida. No se le concedió, a pesar de haberse otorgado otras con menos motivo.

En su segundo, ejecutó una faena de muleta tranquila, reposada, con un valor seco, sin alardes, un valor natural, con pases de rodilla, molinetes, naturales y de costadillo, como una estatua con traje de luces, y con el mismo sabor que en el toro anterior, se recreó en la suerte del volapié, dando media estocada en las péndolas, que hizo dar al bicho una voltereta en el centro del ruedo. La ovación fué estruendosa y tan insistente la petición de oreja, que el presidente se la concedió sin regateo.

Yo, que soy un enamorado de la suerte suprema, de esa suerte que no admite subterfugios cuando se ejecuta bien, batí palmas en honor del excelente estoqueador.

Con el percal estuvo Rafael muy trabajador, acudiendo siempre al sitio de peligro con presteza, atendiendo más a salvar el peligro, que al lucimiento personal, que es en lo que consiste el quite.

Carnicerito de México, asombroso de valiente. No se puede buscar la cornada con más insistencia. En donde rayó a inconmensurable altura, fué con las banderillas. Banderilleó a sus dos toros. A su primero le colocó cuatro pares en terreno inverosímil, buscado a propósito por él, correteando y jugando con el toro con la misma tranquilidad que si se tratara de un corderillo.

A su segundo le puso tres pares al cambio por el lado derecho, escalofriantes, y medio por dentro, teniendo muy difícil salida. Se empeñó en salir cogido y lo consiguió, sufriendo un pitonazo en la nalga, sin consecuencias.

Las ovaciones se sucedieron, y tuvo toda la tarde en un constante frenesí a los espectadores, que no concebían que pudiera derrocharse el valor de esa manera.

A su primero, tras un trasteo brutal, con pases de costadillo en que se pasaba al bruto por debajo del sobaco, lo pasaportó de un estoconazo caído y un descabello barrenando, cortando las dos orejas y el rabo; y a su segundo, tras breve muleteo, de otro sartenazo, tamién caído.

¿Rebujina? Si con reses de Ortega y toreando en el patio de su casa no consiguió que le tocasen una palmada, ya puede hacerse el cargo el lector cuál sería su actuación.

Estuvo anulado toda la tarde y no le sirvieron de estímulo las faenas de sus compañeros. Despachó a su primero de tres pinchazos y una delantera, entrando de largo y con cuarteo, unas veces; otra, volviendo el rostro y saliendo trompicado y por la cara. A su segundo, un animal que todo lo que tenía era fachada, pero noble como un borrego, no lo quiso ver, macheteándolo de pitón a pitón, para largarle una estocada corta un tanto desprendida, que produce vómito, saliendo trompicado a la salida.

el siguiente peso:oraikr,nijoitóf,oh

NOTAS FINALES

Los bichos obtuvieron el peso siguiente: primero, 277 kilos; segurdo, 237; tercero, 232; cuarto, 235; quinto, 239; sexto, 275.

Picando, se distinguió Patricio, que metió tres sendos puyazos en el primero, tributándosele una cariñosa ovación, dando la vuelta al ruedo. Con los palos, Finito (Miguel), y bregando, el Sapo.

La presidencia era ocupada por el edil don Ricardo de la Fuente.

DON SENSATO

## CULTOS

SANTOS DE HOY

Santos Fermín, mr.; Cirilo, Metodio. Odon, obs.; Benedicto XI, p.; Edilburga vg. y Nicostrato, mr.

SANTOS DE MAÑANA

Santa Isabel, Reina de Portugal, viuda; Santos Adrian III; Eugenio III papas; Quiliano. ob.; Colomano, presbítero; Tonano, dc. y Procopio mártires.

JUBILEO

En la Iglesia de las RR. MM. Descalzas.

Se manifiesta a las siete de la mañana.

ADORACION NOCTURNA.—VIGILIA DE TARSICIOS

Turno número 1.—Celebrará su Vigilia ordinaria de mes en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario y San Antonio el día 8 del actual a las 4 de la tarde, siendo la Misa y Sagrada Comunión el día nueve a las 8 de la mañana.

## Cine al aire libre

PELICULAS PARA HOY

Plaza de Guerra Jiménez.

"Reporter Ingenioso". En dos partes.

"El Despertar". En seis partes.

Plaza de la Merced.

"Mochales Automovilista". En una parte.

"El primer beso". En siete partes.

Cine de Extramuros.

"De los cuarenta para arriba". En dos partes.

"Sangre en las olas". En seis partes.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
JOSE DE DIOS, 5, BAJO
Apartado de Correos núm. 68-Teléfono 2121
Telegramas: INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA-Cádiz
AÑO LV - 1931
Julio 8 Miércoles
NUMERO 20.535

## Conservador del orden

Terminábamos ayer nuestra "Nota del Día" haciendo ver la necesidad en que se encuentra el Gobierno de imponerse a determinados extremismos, no sólo por lo que a la tranquilidad pública afecta, sino por el desprestigio que estas anormalidades y desidias pueden llevar a todo el mundo.

El señor Lerroux, en palabras que hoy leemos en la Prensa de Madrid, se ha expresado en la siguiente forma, que corrobora lo expuesto por nosotros:

"Lo evidente es que tenemos que dedicarnos a consolidar el régimen. España necesita estructurarse en un régimen de autoridad noble, enérgica, fuerte Lo demás equivaldría a ir preparando un porvenir de derrumbes bursátiles, de pánico financiero, de empobrecimiento económico, de moneda reducida a la extrema insignificancia; sería organizar un Estado sin responsabilidad en el Mundo. Hoy se vive nacionalmente, sin duda, como siempre; pero se vive más, mucho más internacionalmente. Hay que ofrecer rápidamente al Mundo el espectáculo de una España hecha, organizada, en marcha normal hacia sus destinos más felices. Para eso sí que debemos tener prisa todos, y no para andar en disputas pequeñas. Me parece que pensando así será fácil que cualquiera de los partidos gobiernen mientras deliberen las Constituyentes...."

El señor Lerroux, en la misma conversación tenida con los periodistas, se lamenta de que se le crea con ganas de gobernar, ni con ambiciones de Poder.

Efectivamente, no es el señor Lerroux persona a la que se le pueda tachar de ambicioso en el orden político; bien distinta fué siempre su actuación a la de otros políticos, tanto del uno como del otro campo, pero no están en lo justo ciertas manifestaciones suyas, con las que hace ante el temor de las responsabilidades y del horizonte preñado de dificultades, por las que prefiere quedar en la sombra.

Seguramente tanto el actual ministro de Estado como los demás componentes del actual Gobierno, debieron esperar estas dificultades y estas responsabilidades, y en su deber está, después de haber implantado el nuevo régimen, cargar con la obligación que se impusieron y evitar todas esas situaciones que ahora no les agradan.

Comprende esto más tarde el señor Lerroux, por cuanto pronuncia las siguientes frases:

"En cambio, si las circunstancias mandan, hay que obedecer. En eso sí que es terminante mi posición. Si el sentimiento de los deberes políticos, o mejor aún, si el clamor de los problemas y de los hombres; en suma, el clamor de España y de sus necesidades, me planteara el problema de asumir las responsabilidades del Gobierno, tengan todos, absolutamente todos la plena seguridad de que no vacilaría ni un instante, de que no consultaría siquiera mi decisión, porque ya hace tiempo que hice esa consulta a mi conciencia, y mi conciencia me dió una rigurosa contestación afirmativa. Vamos, por consiguiente, a resumir de esta manera mi actitud: escalar el Poder público o disputarlo a otras personas y a otros partidos, por el capricho de gobernar, jamás; asumirlo íntegramente por imperativos del deber, siempre...."

Por último, y contestando a ciertas palabras o campañas extremistas, dice el señor Lerroux:

"Me llaman conservador; ¿quieren aplicarme el adjetivo "conservador" como un dicterio? Sea: yo lo acepto. Quiero ser, en efecto, conservador de los grandes intereses nacionales, conservador de la paz moral de España, de su riqueza, de sus energías espirituales, del equilibrio necesario para que la República se consolide definitivamente: soy enemigo del caos, del desconcierto, del desorden, de la infecundidad, de todo aquello que puede causar ruina y quebranto a nuestra Patria. Los extremismos no han consolidado jamás nada: su misión es desatar el ímpetu redentor sobre los destinos de un pueblo; después viene la etapa, absolutamente imprescindible, que exige poner las cosas en orden y someter la nueva vida a un método fecundo. ¡Ojalá surja pronto el gran "conservador" que yo anhelo para España!"

Dios quiera que las Cortes próximas a reunirse piensen un poco en la forma en que el señor Lerroux se expresa, y aunque no hay demasiada razón para esperar grandes milagros de la actuación de muchos de los nuevos diputados, colaboremos todos, cada cual en su esfera, en ayudar a los que al parecer más orden y respeto quieren imponer en el País, formando un Gobierno que merezca en justicia el nombre de tal y para que España también pueda gallarda y dignamente seguir figurando en el puesto que ante el mundo merece.

—=—

## PICOTAZOS

No estamos de acuerdo, no.

Las escaleras del Hotel de la playa no se le olvidaron al Ayuntamiento anterior, como no se le olvidó tampoco la obra del desagüe.

Sin estar en el Ayuntamiento, tenemos muchos datos de este asunto, y vamos a tener que demostrar que con los glacis, los viajes al Puerto de Santa María, las elecciones, la propaganda, la conjunción, los trabajos del señor Escandón, etc., etc., se olvidó o se fué dejando lo que verdaderamente afectaba a Cádiz, y ahora se quiere hacer ver negro lo que no es.

---

La actividad municipal para ciertos asuntos, es verdaderamente extraordinaria.

Cerca del 10 de julio, se anuncia un concurso para construir casetas para la playa.

Suponemos que en las condiciones se señalará que lleven calefacción.

---

Don Melquiades ha ofrecido al señor Lerroux su cooperación y un buen número de diputados.

Este buen don Melquiades tiene la manía de ofrecer cooperaciones. Ya recorrió todos los campos. El día menos pensado se ofrece a los comunistas, que nos figuramos que serán los únicos que no aceptarán su ofrecimiento y... harán bien.

---

En la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento, habrá menor número de concejales, por haber marchado a Madrid varios de ellos.

También en la orden del día hay menor número de puntos que en las anteriormente celebradas.

Felicitamos a los chicos de la prensa y a los empleados; a todos los empleados, que conste; a los del antiguo régimen y a los del régimen actual.

---

Sinceramente sentimos el disgusto causado a nuestros lectores por no haber publicado ayer esta sección.

La culpa la tuvo el corresponsal de San Fernando, que atendiendo a los conflictos allí ocurridos y de los que nos informó, dejó traspapeladas las notas del banquete celebrado por los 47 en honor de don Paco.

Del discurso pronunciado por el nuevo diputado, es este párrafo:

"Por fin llegó el momento de que el sufragio universal fuera, en realidad, al emitirse con toda su pureza, la exteriorización de la soberana voluntad popular; y así he podido yo alcanzar, por medios legítimos, vuestra representación para las Cortes, representación que dignamente no puedo renunciar y que me llena de orgullo."

Al acto no pudieron asistir, según nos informan, los 47 votantes de don Curro, porque la mayor parte de ellos habían vuelto a la paz de ultratumba tan pronto cumplieron con el ciudadano deber de votar.

---

Señor alcalde interino, y en breve propietario: Con la seguridad de ser atendidos, hacemos a usted la siguiente petición:

Casi todas las fachadas de Cádiz aparecen llenas de cartelones, candidaturas, retratos y nombres que dan un aspecto antiestético y muy impropio de la cultura de Cádiz.

Todos los motivos que hubiera para cubrir las fachadas con esos papeles, ya pasó, y aunque hemos pedido reiteradamente la limpieza de esas fachadas al señor alcalde, no lo hemos conseguido, no pudiendo achacar esto más que al miedo del señor Sola de gastar unas pesetas.

Como creemos injustificado este miedo después de haber gastado tanto, inútilmente, en los glacis, confiamos y esperamos de su amor a la cultura y al ornato público dé las órdenes oportunas para que se les dé un pequeño lavado a las fachadas de las casas.

---

Recibimos el siguiente telegrama:
"San Fernando, siete tarde
acaba pasar expréss
y de los 47...
sólo han acudido TRES."

**Mañana publicaremos un interesante artículo acerca de la Alcaldía de Cádiz**

## Fe de erratas

En el artículo que publicábamos ayer sobre la Lonja de Hortalizas, se deslizaron dos erratas, que por haber molestado a una de las personas aludidas, sin que tal fuera nuestro ánimo, nos corresponde noblemente aclarar.

Decía el artículo en cuestión, que la intervención comentada había sido hecha en forma "inmediata e inconsciente", y bien claro se advierte que estas frases no tienen sentido con el resto del original, en que expresamente se salva y reconoce la corrección de los ediles que se citan.

La verdadera expresión que contiene el original de referencia, es la de "inmeditada e inconsistente", que, como se vé, cuadra perfectamente con el sentido del párrafo en que se estampan.

## NOTA DEL DIA

Distintos aspectos de la vida nacional y local se desprenden de todo lo acaecido desde que escribimos la anterior "Nota del día."

La huelga de Teléfonos parece, afortunadamente, que no se agudiza y, salvo algunos detalles extremistas, transcurre sin mayor novedad en todas las provincias y perfectamente tranquila en Cádiz.

Huelgas, protestas y cábalas políticas no faltan en general, y todo ello parece cosa sin importancia al ministro interino de Gobernación, quien para no desentonar de sus antecesores de este y del otro régimen, dice que la tranquilidad es absoluta, amén de algunas líneas telefónicas cortadas, de algunas protestas contra la actuación de la policía en Coruña y de algunos disparos hechos en Madrid.

La suspensión de pagos del Banco de Cataluña, coincidiendo con las gallardías antipatrióticas de Maciá y con la petición del Ayuntamiento barcelonés de un empréstito o préstamo de quince millones, es cosa para sonreirse si no fuera dolorosa para los que verdaderamente sentimos algún afecto por aquellas regiones que componen la patria común

En lo que atañe a la localidad, debe señalarse la salida para Madrid del Gobernador y nuevos diputados, evocadora de aquellas otras salidas que a veces trajeron desengaños y otras veces vinieron colmadas de muy beneficiosas realidades. De desear es que de esta última clase sea el bagaje que traigan los que ayer marcharon.

La solución del asunto de la playa tiene que satisfacernos y ojalá que la temporada bajo tan desconsoladores auspicios amanecida, tenga un espléndido atardecer.

Como nota final de esta "Nota", está la inauguración de la Conferencia Nacional para estudiar la crisis que en la actualidad sufre la música española, en cuyo acto el subsecretario del Ministerio del Trabajo, que presidía, dijo que los socialistas ya participasen de forma activa en la gobernación del país o ya estuviesen en la oposición, dedicarían al arte musical toda la atención que merece.

Menos mal: entre tantas desdichas; entre sobresaltos tantos, hay la esperanza de que la Jota, la Sardana, las Asturianas, las Sevillanas o el Bolero alegren nuestros días.

## LA TEMPORADA VERANIEGA

Recibimos ayer tarde la siguiente nota:

"Al terminar esta mañana las conferencias que venían celebrándose entre la Comisión de Obras y el representante de la entidad arrendataria del Hotel Playa, este señor rogóle a los periodistas desmintieran rotundamente la especie lanzada sobre la rescisión del contrato de arrendamiento, por ser cosa en la que ni un sólo momento ha pensado "Hoteles Unidos. Las dificultades que ofrecían las obras, han impedido que el Hotel fuera inaugurado el 1.° de julio, y ello dió lugar a conferencias y forcejeos entre arrendador y arrendatario, en los que la Comisión ha extremado su celo en beneficio de los intereses del Ayuntamiento, tal vez, a juicio del señor Gaspart, con no poca exageración, y de cuyas conferencias, como era de esperar, ha surgido un acuerdo que, no sólo mantiene en vigor el contrato, sino todo el precio del mismo, sin rebaja alguna, a pesar de la demora que se ha producido en la explotación, lo que constituye un nuevo sacrificio que "Hoteles Unidos" ha aceptado en honor a Cádiz y a su Ayuntamiento.

Conste, pues, terminó diciéndoños el señor Gaspart, que ni un sólo momento hemos pensado en rescindir el contrato, y que, por tanto, no es cierto que hayamos denunciado el mismo, ni tenido propósito de abandonar la explotación del Hotel."

Celebramos muy de verdad el arreglo de este asunto de tan vital importancia para Cádiz. Con respecto a que fuese desmentido rotundamente lo del propósito de rescisión del contrato, pudo haberlo hecho antes el Ayuntamiento o el representante de "Hoteles Unidos".

Hacerlo ahora al mismo tiempo que se habla de "LAS DIFICULTADES DE LAS OBRAS", de "CONFERENCIAS Y FORCEJEOS", de la "NO POCA EXAGERACION" de la Comisión Municipal y del "NUEVO SACRIFICIO" de "Hoteles Unidos" en honor a Cádiz y a su Ayuntamiento, resulta un tanto tardío y viene a darnos la razón, aunque se diga lo contrario.

Terminada la conferencia de ayer, el alcalde señor Sola manifestó que, a pesar de los augurios en contrario, el Hotel Playa inaugurará su funcionamiento el día 16 del corriente, fecha clásica en que se inicia la temporada balnearia en Cádiz.

Repetiremos, una vez más, que celebramos este resultado, que viene a evitar, en parte, la anulación de la temporada veraniega; nos felicitamos a nosotros mismos, por cuanto sobre este asunto hemos dicho y, por último, felicitamos a la entidad "Hoteles Unidos", a pesar de las palabras pronunciadas por su representante.

## DE ESO DEL FAVORITISMO

Dias pasados publicamos unas líneas acerca de una cesantía y de un nombramiento, hechos por el Ayuntamiento, y de ellos se ocupa desde "El Noticiero" el empleado favorecido.

No pensamos, de momento, tratar de este asunto, porque no creemos que de censuras o alabanzas dirigidas al Ayuntamiento sean los empleados los encargados de contestar, pero nos decidimos a ello por aclarar, ante todo, tres puntos del escrito de referencia.

No necesitamos, ni hemos necesitado nunca, lecciones de nadie para guardar el debido respeto a las personas en su conducta particular, que para nosotros son todas intachables.

De la austeridad del actual Ayuntamiento y excesiva liberalidad del anterior—que, según confesión propia, fué él que colocó al ahora favorecido con un ascenso, que seguimos calificando de arbitrario—, ya hablará la Comisión que a propuesta del señor Chilia estudiará todos los nombramientos efectuados desde la Dictadura hasta la constitución del actual Ayuntamiento; y por último, que el público hace tiempo que tiene formado su juicio sobre éste y sobre otros extremos.

Aclarados esos tres puntos, y ya con la pluma en la mano—nosotros somos viejos y nos molestan las máquinas—, vamos a tratar nuevamente de este acuerdo municipal, tan poco meditado y tan arbitrariamente resuelto.

El Ayuntamiento acordó en 9 de julio del pasado año proveer todas las vacantes que en lo sucesivo ocurrieran en la Contaduría Municipal, con titulares mercantiles, pero como el acuerdo tomado en la sesión del día 24 del pasado junio fué de que por desaparición de la Comisión de Compras cesara en este cometido el temporero afecto a la Contaduría desde años anteriores y no que cesara en su cargo de temporero, aunque así quieran ahora presentarlo, es ilegal el nuevo nombramiento.

Esto es tan claro, que por la misma Secretaría se pasó oficio de cese en la citada Comisión de Compras al temporero afecto a Contaduría, pero no el cese de temporero, porque mal podía el señor secretario comunicar acuerdo no tomado por el Ayuntamiento.

Así es, que se haga ahora lo que se haga y se diga lo que se diga, el asunto fué arbitrario, fué de favoritismo y de represalias; todo ello, como es natural, por parte de algunos señores concejales, de cuyas actuaciones oficiales es de lo que nosotros nos ocupamos.

De eso de los títulos periciales y de los que los posean, es posible que nos ocupemos en breve; y para terminar, vamos a hacer una pequeña reflexión que nuestros buenos sentimientos nos sugiere.

Nos extraña que sea un empleado municipal el que se dedique a alabar gestiones del Municipio actual, y a censurar las de anteriores, cuando tan reciente está un hecho del cual conoce alguien más que el señor alcalde, y del que no hemos querido ocuparnos, aunque bien lo merecía. ¡Libertad para unos y mordazas para otros, no puede ser!

Igualdad, igualdad para todos.



## DESDE LA TORRE TAVIRA

Para que vean ustedes que lo que yo digo es siempre la pura verdad recuerden que afirmé no hace muchos días qeu en esta torre estaba yo igual que un diputado en su escaño.

Esto salió escrito y ahora acabo de oir en mi radio de bolsillo que don Alejandro Lerroux está diciendo que los periódicos, sobre cumplir otras funciones muy importantes, sustituyen al Parlamento cuando están cerradas las Cortes y por so los hombres públicos esaán obligados a comparecer ante la opinión cada vez que la prensa lo exige. Con esta afirmación del compañero Vicepresidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, yo me crezco y aunque bastante alto estoy aquí, he de ir mucho más alto cuando las Cortes se cierren y yo consiga traerme un día al señor Lerroux a la Torre para que, con el instrumental que yo uso y luego esta tribuna de LA INFORMACION, comparezca él ante la opinión por esa obligación de hombre público que tiene que cumplir como afirma y yo aprenderé algo de tan exquisito maestro y político que... casi estoy por decirlo, me está resultando, políticamente ¡eh!, más simpático de lo que yo creía. Lo malo es que aquí no hay ascensor y no sé si don Alejandro cuando yo le diga que son 158 escalones los que hay que subir me deje solo.

Eché esta tarde una miradita a Marruecos y observo una huelga general en Melilla y otra con cierre total del comercio en Ceuta. En esta plaza hubo hasta su poquita de pedrea y algunas coacciones. Con la radio oigo admirablemente que los moritos de aquellos territorios dicen:

—No ser moros los que tirar ahora a España; cambiar tiempos, tirar ahora españoles a españoles; moros estar quietos sin fusila, estar locos no comprender kabila mismos hijos de Alá, cristianos pegar unos a otros.

¡¡¡Y no tienen filosofía los moritos!!!

ALL

## El divorcio vincular

En el semanario gráfico "Estampa", apareció hace unos días, las contestaciones que significadas personalidades daban sobre cuestión de tanto interés y trascendencia como la relativa al divorcio vincular, al ser requeridas por el reporter. La mayoría de los preguntados muéstranse partidarios de su implantación en España y aun cuando entre ellos no se hallan representados todos los sectores de la opinión, el mismo hecho de predominar en la información de referencia el parecer en pro del divorcio quoad vinculum, manifiesta la existencia de una corriente de opinión favorable al mismo. Es muy fácil, pues, que el ansia de renovación lleve al futuro Parlamento, tema tan interesante.

Pero hay también personas de gran prestigio y autoridad que se muestran decididos adversarios de dicha clase de divorcio, como el ilustrado Presidente de la Comisión Jurídica-Asesora, cuya opinión expone en la misma información, declarándose partidario de la indisolubilidad del vínculo matrimonial. El acuerdo entre el parecer de esas personas y el mío, me alienta a exponer mi modesto pensar, sobre tema de tanto interés, examinándolo principalmente desde el punto de vista jurídico.

Suele invocarse como argumento jurídico para demostrar la procedencia del divorcio vincular, la doctrina contractual, que permite la ruptura del vínculo que nace del contrato, por el mutuo disenso, de la misma manera que se contrajo por el mutuo consentimiento, así como también, el incumplimiento por las partes de las obligaciones que del contrato nacen cuando las otras faltaron a lo pactado.

Es cierto que el matrimonio a la par que Sacramento es un contrato, pero aparte de que por tratarse de un contrato sui-generis, no le son aplicables todas las reglas generales de la doctrina de la contratación, tampoco en el caso contrario, la adaptación al contrato matrimonial de los citados preceptos justificarían la ruptura del expresado vínculo, fuera del caso de la muerte de uno de los cónyuges.

En efecto: Misión esencial del Estado es dar a las instituciones una vida regida por el Derecho; pero dentro de esas instituciones es importantísimo distinguir entre aquellas que son pura creación del mismo Estado, y aquellas otras que tienen un origen natural, pues así como sobre las primeras tiene facultades ilimitadas de reglamentación, en las segundas debe respetar su propia naturaleza y no alterarla con preceptos que la desvíen de su propio fin.

Basta examinar ligeramente las páginas de la Historia para convencerse del origen natural del matrimonio. No puede prescindirse, pues, de su propia naturaleza. Tendrá el Estado, facultad de legislar sobre él, pero al hacerlo no debe olvidar la finalidad que caracteriza a tan importante institución. Pero una de las condiciones de la naturaleza del matrimonio es la indisolubilidad, negada ésta, se destruye la propia esencia de la institución que nos ocupa. Ahora bien, esa condición del matrimonio, lo hace aparecer con un matiz especial que lo separa de los demás contratos, no siéndole aplicable el principio contractual, de la rescinsión por mutuo disenso. Mas en el caso de serle aplicable este principio, tampoco justificaría la admisión del divorcio vincular.

Clásica es la distinción entre la perfección y la consumación de un contrato. Estando el contrato perfecto, pero no consumado, pueden disentir mutuamente los contratantes, pero una vez consumado, podrán celebrar un nuevo convenio sobre el mismo objeto, pero no desentir de un acto transitorio, que consumado no queda de él otra cosa, que sus efectos, es decir el cambio de una situación jurídica anterior por otra nueva. Pero esa nueva situación jurídica que el contrato creó, condiciona a su vez la posibilidad de nuevas convenciones.

Aplicando este razonamiento al contrato matrimonial, vemos la imposibilidad de que los cónyuges, mediante un nuevo contrato, puedan volver a la situación jurídica en que se encontraban antes de la celebración de su matrimonio, puesto que el vínculo que éste creó, les impide concertar semejante convenio. Prueba de ello, la posibilidad de disolver el matrimonio no consumado (rato) que equivale al contrato perfecto, por dispensa pontificia.

Con argumentos históricos y sociales, podría reforzar la argumentación jurídica que acabo de exponer, pero ello lo haría interminable estas líneas. No quisiera, sin embargo, terminar sin tratar de un razonamiento que suele invocarse, para justificar la necesidad de la implantación del divorcio en España. Consiste en hacer resaltar el arcaísmo de nuestra legislación que resulta comparándola con aquellas legislaciones extranjeras que desde hace tiempo admiten el divorcio vincular. El juicio sobre tal argumentación lo dejo al buen criterio del lector, el cual dirá qué legislación es más progresiva en este punto, si la que admite el divorcio vincular, dando origen a uniones frívolas y pasajeras, con disminución de la natalidad, según prueban las estadísticas, creando la inestabilidad de la familia con vergonzosos espectáculos para los hijos, que si no presencian las discordias de sus padres, lo cual también se consigue con la separación que admite la doctrina canónica, son testigos de algo mucho peor, de ver a sus padres unidos a seres extraños sin saber a qué padre o a qué madre han de amar y obedecer, si al que les dió el sér o si al que contrajo un nuevo matrimonio con el cónyuge que por ley natural aún está unido a aquél o a aquélla de quien fué separado por la ley que admite la ruptura del vínculo matrimonial y creando en fin problemas sociológicos cada vez más intensos, de mucha más difícil resolución que los que puedan originarse con la no admisión del divorcio absoluto; o la legislación que como la española respetando la naturaleza de la institución que nos ocupa, sigue dándole carácter indisoluble al vínculo que crea, haciendo que los cónyuges vayan al matrimonio impulsados por móviles más elevados y que teniendo conciencia de la imposibilidad de la ruptura del vínculo que contrajeron, les da estímulo para armonizar las discrepancias de carácteres, forjándose de esta manera a través de los años ese cariño, que más y más los va uniendo.

Podrá el Estado en virtud de su soberanía, negar con la admisión del divorcio vincular la naturaleza esencial del matrimonio, pero al hacerlo no sólo abandona la fuente del Derecho Natural en que ha de inspirar sus más fundamentales preceptos, sino que aparta a la institución del fin que le es peculiar y la convierte en una ficción legal, que justifique ante la ley y ante la sociedad el desbordamiento de las pasiones que como una nueva invasión de bárbaros amenaza extenderse sobre el Universo.

M. MORENO MOCHOLI.

Cádiz: 6-VII-931.



## El gobernador y los diputados salen para Madrid

En el expreso de ayer tarde salieron para Madrid el gobernador civil de esta provincia señor González Taltabull y los diputados electos señores Muñoz, Aramburu, Sola y Rodríguez Piñero.

En Jerez se unirán a los viajeros los también diputados señores Roma, Moreno Mendoza y Chacón de la Mata.

En la estación fueron despedidos por el gobernador interino señor Icardi, alcalde aaccidental señor Fabrellas, teniente coronel de la Guardia civil jefes de Vigilancia y Seguridad, secretario del Gobierno civil señor Cascarosa, y personal de la Secretaría, don José Barrasa, don Manuel Moreno Gallego, don Fermín Loriga, don Fernando Arrigunaga, don Agustín Muñoz, don Manuel González Collado, don Rafael de Vera, don Federico, don Manuel y don Antonio Rodríguez Piñero; comandante de Infantería señor Morales, teniente coronel de Estado Mayor señor Sánchez Plasencia, concejales señores Fabre y Pardeza, funcionarios de la Diputación provincial y numerosos amigos y correligionarios de los viajeros.

# INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA MADRUGADA

**El Consejo de Ministros no trató del anteproyecto constitucional.—La colonia española en Cuba, pide al señor Lerroux, se nombre embajador de España en aquel país, al director del «Diario Español».—El viernes se celebrará nuevo Consejo.—Auméntase el tipo de descuento en las operaciones del Banco de España.—También queda aprobado el Reglamento para la ejecución del decreto sobre arrendamiento colectivo.—El general Queipo de Llano niega rotundamente que pretenda hacer una «paviada».—El general Berenguer llega a Segovia ingresando en el Alcázar.—Dice Galarza que la huelga de Teléfonos aunque ligeramente tiende a mejorar.—Se ha agravado el señor Francos Rodriguez.- La situación de los conflictos sociales en España.—En un pueblo de San Sebastian dicen algunos que la Virgen de los Dolores se apareció a unos niños**

## El Consejo de Ministros de la tarde

LOS MINISTROS VAN LLEGANDO AL MINISTERIO DE HACIENDA. - - ALGUNAS MANIFESTACIONES DE AQUELLOS A LOS PERIODISTAS. - LA COLONIA ESPAÑOLA EN CUBA PIDE QUE SEA NOMBRADO EMBAJADOR DE ESPAÑA EL DIRECTOR DEL "DIARIO ESPAÑOL" ..

Madrid.—A las cinco y media de la tarde empezaron a llegar al Ministerio de Hacienda para celebrar Consejo, os distintos ministros.

El primero en llegar fué el ministro de la Gobernación don Miguel Maura, qeu como se sabe acaba de regresar de San Sebastián donde ha pasado unos dias.

Refiriéndose a la huelga de la Telefónica, manifestó el ministro que se habian registrado varias coacciones por parte de los huelguistas y que parecia que aquélla habia fracasado.

Agregó el señor Maura que luego facilitaria a la prensa la lista completa de los diputados triunfantes en las pasadas elecciones, lo que había costado mas trabajo que la obra de El Escorial.

Poco después llegó al Ministerio de Hacienda el Presidetne del Gobierno Provisional, señor Alcalá Zamora, el cual dijo a los periodistas que agradecía muchísimo lo que respecto a él había dicho el señor Pedregal, sobre la Presidencia del Gobierno.

Dijo el señor Alcalá Zamora que en esto de la presidencia hay dos aspectos: uno de exhibición, y otro de trabajo intensísimo.

Yo—añadió el presidente—no he querid oobción a las ventajas que me proporcionaba la politica a costa de la cohesión de Gobierno, hacindo que mi personalidad permaneciese obscurecida en bien de la armonia y de la eficacia del Gobierno.

Después llegó el ministro de Trabajo, don Francisco Largo Caballero, quien al ser abordado por los reporteros, dijo que llevaba al Consejo un decreto sobre la aplicación del que se referia al arrendmiento colectivo de las tierras.

Como le preguntasen acerca de lo que iba a tratarse en el Consejo, dijo que más que Consejo sería un cambio de impresiones, pues no podía tratarse del proyecto constitucional, ya que no se habia recibido aún los votos particulares de miembros que integran la Comisión Asesora Juridica que ha elaborado el mencionado anteproyecto.

El ministro de Estado, don Alejandro Lerroux manifestó que estaba fabricando la lista de embajadores y que carecia por lo demás de notacias de interés que comunicar a la Prensa.

Al ir a penetrar en el salón donde habia de tener lugar la reunión ministerial el señor Lerroux. le obordó una comisión de gallegos que en nombre de sus paisanos de los que forman la colonia gallega en Cuba, le entregaban un álbum con millares de firmas, y en el que se pedía que se nombase embajador de España en Cuba al actual director del "Diario Español" en la Habana don Adelardo Novo.

El ministro recibió afablemente a los comisionados pero les manifestó que no podia complacérseles, por ser criterio decidido de todo el Gobierno no nombrar ningún embajador a persona que residiera en el país cuya embajada trataba de cubrirse, pues era lógico que el interesado tuviese en él intereses y compromisos creados.

Como al llegar al Ministerio de Hacienda el Consejero de Comunicaciones señor Martínez Barrios, los reporteros le preguntasen sobre el conflicto de la Telefónica, el ministro contestó evasivamente.

Los demás ministros, a medida que iban llegando, pasaban al salón donde habia de celebrarse el Consejo, sin hacer declaración alguna a los periodistas que alli esperaban.

A las seis de la tarde quedó reunido el Consejo.

VAN SALIENDO ALGUNOS MINISTROS

Madrid.—A las nueve y media de la noche abandonó el Ministerio de Hacienda el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, quien hizo presente a los informadores que se habia aprobado un decreto de su departamento sobre arrendamiento colectivo de tierras y otro también de su ministerio sobre mejoras en los salarios de los camareros de los barcos de emigrantes.

Agregó el ministro que se le habia autorizado para nombrar delegados de su departamento en todas las provincias de España, para evitar la intervención de los Gobernadores civiles en todo cuanto se refiriese a cuestión social.

A preguntas de los periodistas dijo el señor Largo Caballero que no se habia tratado en el Consejo del anteproyecto constitucional por no haberse recibido todavia algunos votos particulares.

Agregó que el esquema de constitución se examinará en el próximo Consejo de ministros ampliamente, Consejo que ha de tener lugar el próximo viernes.

Dijo asimismo que tampoco se habia tratado del Reglamento de la Asamblea y que lo más importante de cuanto se habia tratado en la reunión ministerial que aún se estaba celebrando era la cuestión financiera.

Los informadores preguntaron al señor Largo Caballero, si se había acordado el anunciado asunto sobre el aumento del tipo de descuento del Banco de España, contestando el interpelado que eso era de la incumbencia del ministro de Hacienda.

TERMINACION DEL CONSEJO. - HABLAN EL PRESIDENTE Y ALGUNOS MINISTROS. - EL VIERNES HABRA NUEVO CONSEJO .

Madrid.—A las diez y media de la noche terminó la reunión del Consejo y el primero en abandonar el Ministerio de Hacienda fué el presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, que confirmó a los periodistas que el viernes próximo se celebraria nuevo Consejo de ministros.

Agergó el presidente que hacia veinte minutos que habia llegado a su poder el proyecto de Reglamento de las Cámaras, razón por la que no solamente no habia podido ser examinado en el Consejo, sino ni siquiera leido, agregando que mañana se dedicaria a estudiarle detenidamente.

El ministro de Fomento, señor Albornoz, confirmó a los reporteros que el Consejo se había ocupado de cuestiones de Hacienda, no tratando para nada del anteproyecto constitucional por las razones que ya les habrian expuestos los ministros, o sea por no haberse recibido algunos votos particulares que faltaban.

Al salir el ministro de la Gobernación, preguntáronle los periodistas si tenia la relación completa de los nuevos diputados, contestando el señor Maura que ya oportunamente enviaría a la prensa relación completa, pues habían llegado numerosas consultas al Ministerio, sobre algunos diputados que figuraban como independientes, agrarios, etc., y que habia que acoplarlos a los diferetnes grupos políticos.

—Yo—repitió el ministro— enviaré a ustedes la nota cuando ésta esté completametne terminada.

El ministro de Hacienda, señor Prieto, dijo que cuanto se había tratado lo encontrarian los periodistas en la nota que de lo tratado en el Consejo les facilitaria el ministro de Instrucción pública y que en la reunión se habia acordado sobre la suspensión de pagos del Banco de Cataluña, y sobre la elevación del tipo de descuento en el Banco de España.

## Referencia de lo tratado en el Consejo

SE AUMENTA EL TIPO DE DESCUENTO EN LAS OPERACIONES DEL BANCO DE ESPAÑA. -SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA EJECUCION DEL DECRETO SOBRE ARRENDANIENTO COLECTIVO

Madrid.—Al salir del Ministerio de Hacienda después de haber terminado el Consejo, el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes don Marcelino Domingo, facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa de lo tratado en le reunión:

Hacienda.—En vista de la mucha circulación fiduciaria, el Goiberno y el Consejo de Administración del Banco de España han resuelto elevar el medio por ciento en el tipo oficial del descuento para todas las operaciones que realice el Banco de España, a excepción de las garantizadas expresamente por Titulos de la Deuda.

Por consiguiente a partir de mañana dia 8, regirán los siguientes tipos de descuento en el Banco de España:

Descuentos comerciales el 6 y medio por ciento.

Préstamos y créditos con garantías sobre valores industriales, seis por 100.

Créditos personales, 7 por 100.

Para operaciones de préstamos y créditos con garantías de Titulos de la Deuda continuarán los descuetos en vigor del 5 y 5 y medio por 100, respectivamente.

El ministro de Hacienda dió cuenta al Consejo de la suspensión de pagos del Banco de Cataluña, acordándose la suspensión de toda clase de operaciones por parte del mercado libre de Barcelona, hasta que emitan el correspondiente dictamen los técnicos que designe el Juzgado que ha de instruir el oportuno sumario por la mencionada quiebra.

Justicia.—El ministro de este departamento, de acuerdo con el Gobierno, dió lectura a un proyecto de decreto sobre enterramiento civil y determinación de las autoridades que definitivamente han de intervenir en los mencionados enterramientos.

Comunicaciones.—Se aprobó un decreto complementario del de tres de Junio último, sobre fusión de escalas en el cuerpo de Telégrafos.

Economía.—Decreto aprobando que queden eximidos del cánon de arrendamiento o de extracción a las toneladas de sal que a la industria española se adjudiquen en concurso que periódicamente se celebren por el Monopolio de la Sal de Yugoesvia.

Trabajo.—Después de un estudio detenido se aprobó el Reglamento para la ejecución del decreto sobre arrendamiento colectivo.

—Decreto mejorando el tratado de asistencia a los emigrantes durante la travesía.

Instrucción Pública.—Disposición en que se expresan los títulos en igualdad que en la actualidad con plenitud de derechos y habilitando desde luego para el ejercicio de la profesión.

—Decreto aprobando el proyecto de constitución de varias escuelas.

—Disponiendo la redacción del articulo primero del decreto de tres del corriente, sobre exportación de objtos artisticos.

—Decrto declarando oficial el Congreso Internacional de Química, que ha de celebrarse en Madrid en el mes de Abril del próximo año de 1932.

—Decreto eximiendo de la consulta a que se refieren los artículos 57 y 67 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública y contratos de obras y edificios para escuelas.

Presidencia.—La Presidencia del Gobierno provisional dió cuenta y se acordó pasase al ministro de Hacienda de una reclamación de los municipios de Avila y Segovia sobre los patrimonios de la Corona.

—Resolviendo tres competencias entre el jefe de las fuerzas militares en el protectorado de España en Marruecos y el Juzgado de Paz de Tetuán, a favor del primero.

Expresó el Gobierno el interés de dar facilidades para que la sesión de apertura de las Cortes Constituyentes continuase para elección de mesa e intervención de actas.

Se acordó que se vuelva a la tradición que existia de permitir el acceso a la tribuna pública, aunque en realidad este acuerdo corresponde a las propias Cortes.

Estado.—Varias designaciones de representantes de España para diversos Congresos internacionales que se indican.

## Notas políticas

LA CONFERENCIA PARA TRATAR DE LA CRISIS DE LA MUSICA

Madrid.—Ha continuado hoy la Asamblea que en el palacio de Comunicaciones viene celebrándose para tratar d la crisis porque actualmente atraviesa el arte musical.

En al sesión de la tarde se trató de las ventajas que deben ofrecerse a los espectáculos liricos rbajando por ejmplo las tarifas en los transportes de los artistas y del decorado; del censo de los profesionales y de otras cosas de mayor interés.

Sobre estas cuestiones la discusión fué muy amplia.

SE REUNEN LOS ELEMENTOS DIRECTIVOS DE LA ACCION NACIONAL

Madrid.—Hoy se han reunido los elementos directores d Acción Nacional, bajo la presidencia del director de "El Debate", don Angel Herrera, y en cuyo acto hicieron uso de la palabra Dimas Madariaga, que habló con detalles de la campaña que en las elecciones se habia hecho en la provincia de Toledo contra los elementos de las derechas en las últimas elecciones haciendo resaltar la latente fe de los campesinos apesar de las coacciones de los elementos de la derecha republicana y de los socialistas contra el canónigo señor Molina y contra el propio orador.

Habló después del momento politico actual siendo ovacionado.

El acto revistió extraordinaria brillantez.

EL GENERAL QUEIPO DE LLANO, DESMIENTE UNOS RUMORES

Madrid.—Un periódico madrileño de la noche dice que un redactor se entrevistó con el jefe de la primera división, general don Gonzalo Queipo de Llano, para hablar de ciertos rumores circulados y que le atribuian los propósitos de una nueva "paviada" y otros determinados actos politicos.

El general contestó:

—Eso es un absurdo, yo solamente soy soldado sin filiación política alguna y como tal soldado no me corresponde otra cosa que acatar la voluntad del pueblo, a cuyo servicio estoy y dispuesto siempre a servir al Gobierno que aquél eligió.

LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Madrid.—Hoy han girado los comentarios en los círculos políticos sobre lo sprobables candidatos a la presidencia de la República española.

Los nombres que se dan para la más alta magistratura de al nación, son los de don Niceto Alcalá Zamora, don Bartolomé Cossío y don Miguel de Unamuno.

Un periódico de la noche dice a este respecto que es preciso encontrar un hombre de excelente educación y de buena presencia, que tenga prestancia, abogando, si es república federal, por don Joaquín Pí y Arsuaga, hijo del que fué presidente de la primera República don Francisco Pí y Margall.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA NO HABITARA EL PALACIO REAL

Madrid.—El mismo periódico de la noche, que hace comentarios sobre quién ha de ser el futuro presidente de la República española, dice que éste no habitará el palacio real, sino que se habilitaria un palacio que en el Paseo de la Castellana posee un conocido prócer y el cual seria adquirido por el Estado por el precio de veinte millones de pesetas.

DE LA SUSPENSION DE PAGOS DEL BANCO DE CATALUÑA

Madrid.—Se sabe que la suspensión de pagos acordada por el Banco de Cataluña, arrastrará a otras entidades bancarias en las cuales había hoy una larg cola de cuentacorrentistas que a retirar sus fondos iban. Los bancos barceloneses aseguran que podrán hacer frente a toda contingencia.

En Madrid, con este motivo, existe marcada intraquilidad entre los elementos financieros.

EL GENERAL BERENGUER LLEGA A SEGOVIA E INGRESA EN EL ALCAZAR

..Segovia. A las tres de la madrugada llegó en auto a esta capital el expresidente del Consejo de ministros teniente general don Dámaso Berenguer, que es acompañado de su ayudante.

Al coche del general seguian otros dos autos ocupados por varias personas.

El general Berenguer fué recibido en el Alcázar por las fuerzas que dan guardia en el edificio.

La población no tuvo conocimiento de la llegada al Alcázar del ñeneral hasta por la mañana.

EL AYUNTAMIENTO DE MELILLA ACUERDA RETIRAL VARIOS RETRATOS DEL SALON DE SESIONES

Melilla.—En sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta localidad, se acordó que fueran retirados del salón de sesiones los retratos de los generales Marina, Villalba, Sanjurjo y Jordana.

El público invadió el salón protestando del acuerdo municipal.

El concejal independiente Francisco Martinez y el también concejal, republicano, Julio Caro, llegaron a las manos.

El alcalde suspendió la sesión, que fué reanudada al poco tiempo, y manifestó que no permitiria las coacciones del público.

En votación se acordó fuesen retirados del salón de sesiones los retratos de los mencionados generales.

EL SECRETARIO DEL SEÑOR MAURA RECIBE A LOS PERIODISTAS

Madrid.—Esta madrugada el secretario del ministro de la Gobernación, señor Maura, recibió a los periodistas manifestándoles que a pesar de lo prometido no podria facilitarles la lista de los diputados electos, porque al leerse en el Consejo de esta tarde, según algunos ministros, algunas denominaciones politicas están equivocadas y no confrontaban con los datos que tenian de sus amigos triunfantes en las elecciones.

De acuerdo con los ministros, el señor Maura prometió que mañana haria la distribución de candidatos por los partidos respectivos, y que después de realizada esta labor facilitaria a la prensa la lista definitiva.

DECRETOS DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION

Madrid.—Esta noche se han firmado loss iguientes decretos del ministerio de Instrucción Pública:

Admitiendo la dimisión del director del Museo Nacional de Arte Moderno, don Mariano Benlliure.

—Idem idem del cargo de Comisario regio de los Colegios Nacionales de Sordosmudos y ciegos, a don Alvaro López Núñez.

—Confirmando en el cargo de decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, a don José Giraul Palau.

—Nombrando al consejero de Instrucción Pública, don Sidonio Pintado, Comisario de los Colegios de Sordosmudos y Ciegos, con las atribuciones de comisario de dicha Institución y que proponga al Gobierno las reformas que para el régimen interior del Colegio las circunstancias exijan.

SE REUNE LA AGRUPACION SOCIALISTA DE VIZCAYA

Bilbao.—Se ha reunido la Agrupación Socialista de Vizcaya, en sesión extraordinaria, para continuar el examen de las proposiciones que han de presentar al Congreso Nacional del partido que ha de tener lugar en Madrid el día 10 del actual.

Se resolvió acerca del primer punto de la orden del día del mencionado Congreso.

Se aprobó unap roposición sobre el carácter que ha de tener la república española, acordándose que ésta fuese federal.

Respecto a las relaciones que ha de sostener la Iglesia y el Estado, y en la que se pide la separación, dar su conformidad a esta proposición, pidiendo además la disolución de las órdenes religiosas, incautación por el Estado de los bienes que éstas posean en España.

Se aceptaron varias otras propuestas y se designaron los delegados que en nombre de la Agrupación han de acudir al mencionado Congreso.

CONTINUA SIN SABERSE NADA DE NADA

Madrid.—Continúa la desorientación respecto al paradero de Rada y de su hijo, no habiéndose recibido noticias de su paso por ninguna provincia.

PRIETO CREE QUE TODAVIA NO HA LLEGADO LA HORA DE QUUE GOBIERNEN LOS SOCIALISTAS

Madrid.—El ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, contestando a preguntas de los periodistas, ha dicho que no ha llegado todavia la hora de que gobierne el partido socialista.

PAGO DE CUPON

Barcelona.— El próximo jueves comenzará en el Ayuntamiento de esta capital, el pago del cupón de los titulos de la Deuda Municipal.

## Conflictos sociales

ANTE EL EDIFICIO DE LA TELEFONICA. - APARECEN ALGUNOS GRUPOS. - SE PRETENDE AGREDIR A UN EMPLEADO. - LOS REPARTIDORES SON SILBADOS

Madrid.—Esta tarde en los cafés de la Gran Via próximos al edificio de la Compañia Telefónica Nacional de España se advertia extraordinaria animación por desearse presenciar cualquier probable incidente con motivo del conflicto de Teléfonos.

Serían las seis cuando un grupo numeroso se situaron frente al edificio de la Telefónica en actitud levantisca, que fueron disueltos por las fuerzas de la guardia de asalto.

Los guardias fueron insultados por los grupos.

Las mujeres cortaban la circulación.

Cerca de la calle de Mesoneros Romanos un grupo como de uons doscientos, rodeó un coche en que iba un empleado de la Telefónica, que acababa de salir de servicio.

Los grupos le agredieron, produciéndoles contusiones. Fué protegido por los guardias de asalto.

Al salir del edificio los repartidores que iban a distribuir telefonemas fueron silvados por los grupos.

También se pretendió agredirlos, pero la agresión no se llegó a realizar por impedirlo los guardias de asalto.

El director general de Seguridad, don Angel Galarza, dió las oportunas órdenes para que fuese detenido el pleno del Comité de huelga.

En las primeras horas de la tarde se detuvo al presidente del Comité de huelga, Becerra, que fué conducido seguidamente a la Dirección de Seguridad.

Se busca a los demás que forman el mencionado Comité de huelga.

Becerra se siente optimista respecto al resultado del conflicto que viene sosteniendo y cree que ganarán la huelga.

El motivo de la orden determinada por el director general de Seguridad obdece a haber recibido noticias de que por los huelguistas se cometieron varios actos de sabotaje en las líneas de las secciones Norte y Sur de Madrid.

Parece ser según dijo el señor Galarza, que habia un convenio por el cual los huelguistas se comprometían a no ejecutar acto alguno de sabatoje.

Esta tarde una de las señoritas que selian de Teléfonos de prestar servicio fué molestada por algunos grupos, pero como llegase un hermano de ella, los grupos huyeron.

LA HUELGA DE TELEFONOS EN BARCELONA

Barcelona.—En el local de los Sindicatos Unicos del ramo de Comunicaciones, situado en la Rambla de San Pablo, se advertia extraordinaria animación durante toda la mañana, existiendo entre los huelguistas gran entusiasmo, por creer que la huelga se resolveria a su favor.

Existe gran entusiasmo porque se espera la llegada para hoy de los representantes que fueron a Madrid con el fin de tratar con la Compañía de la solución del conflicto. Estos elementos sostendrán desde Barcelona la dirección de la huelga.

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD RECIBE A LOS INFORMADORES DANDOLES DETALLES SOBRE EL CONFLICTO DE LA TELEFONICA

Madrid.—También esta madrugada el director de Seguridad recibió a los periodistas, diciéndoles que habian sido detenidos Claudio Bartolmé García carpintero, afiliado a la Confederación Nacional del Trabajo, huelguista de las obras que actualmente se realizan en el Banco de España de esta capital.

Este fué detenido porque insultó a dos telefonistas hermanas, cuando iban acompañadas de su hermano, llamado José Jurado.

Por ejercer coacción se ha detenido también a León García Rojo, obrero de la Telefónica; a Nicolás Benito López, chófer, y a Juan Samuel Ferradas, desertor de la Legión Extranjera.

Siguió diciendo el señor Galarza a los periodistas, que respecto al incidente de esta tarde, en que en la calle de Mesoneros Romanos fué agredido el jefe de la Telefónica, don Enrique Amado Bolín, no se verificó cuando éste iba en auto, como se ha dicho, sino cuando marchaba a pie por la mencionada calle.

Fué agredido por un grupo de unos doscientos huelguistas, que le produjeron lesiones de pronóstico reservado.

Agregó que la huelga tendía ligeramente a mejorar. Muchos huelguistas han intentado reanudar el trabajo, pero la Compañia se limita a tomar nombres de los que se presentan.

En Cataluña la huelga permanece estacionada, y aunque parece que presenta peor aspecto que ayer, hoy no se han registrado coacciones.

Dijo también el director general de Seguridad que en Madrid hay ya a disposición del Juzgado nueve detenidos.

El señor Galarza leyó a los periodistas una sintesis del comunicado que dirige al Juez.

Con la debida autorización, los huelguistas se han reunido en un local de la calle de Pizarro.

En esta reunión tomó la palabra el secretario general de la Federación local de la C. N. del T., Alvarez de Sotomayor, en el que concurre la singular circunstancia de no pertenecr al personal de la Telefónica.

Se refirió después a la situación de la huelga en varias provincias, manifestando que en Cáceres huelgan todos; en Sevilla trabaja gran número de obreros; y en Madrid se han presentado muchos huelguistas.

En la Fuente del Berro, de Madrid, varios huelguistas pretendieron cortar un cable y como advirtiesen la maniobra varios vecinos, de aquellos alrededores, lo impidieron, agrediendo a los huelguistas. En Trem dos señoritas más se han presentado. En el kilómetro 8 de la carretera de Madrid a Fuenlabrada, se ha hallado cortado un poste de Teléfonos.

Dijo el señor Galarza que habia dado órdenes a Seguridad y Benemérita, para que vigilasen cuidadosamente los postes, disparándose sobre los que pretendiesen cortar las lineas y derribar los postes.

Agergó que hoy habia sido puesto en libertad Ricardo Alba, oficial de Correos, autor de un articulo publicado contra el general Queipo de Llano, en una revista profesional.

OBREROS AGRICOLAS EN HUELGA. HAY DISTURBIOS Y RESULTA UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

Zamora.—Según comunican del pueblo de Alcañices en esta provincia, se han declarado en huelga los obreros agricolas. En vista de la actitud de los huelguistas el cabo de la benemérita Hernández Caro, se dirigió a los grupos para que se disolvieran, pero estos arremetieron contra él arrebatándole el arma; entonce acudieron más guardias, disparando contra los revoltosos que correspondieron disparando también con el fusil que acababan de arrebatar al cabo; los revoltosos hirieron de un disparo al caballo que montaba uno de los guardias. Estos dispararon de nuevo y resultó muerto Julián Prieto y otro vecino herido de gravedad.

El cabo Hernández Caro salió de la refriega con cinco heridas menos graves.

Se ha concentrado más fuerza de la benemérita.

MAS DETALLES DE LA HUELGA DE LA TELEFONICA EN SEVILLA

Sevilla.—El director de esta Central de Teléfonos, ha manifestado que aquí la huelga tiende a mejorar; que hoy trabajó el mismo personal que ayer y que hoy entraron ocho o diez señoritas más.

Los huelguistas creen el el triunfo.

De 380 obreros afectos y empleados a esta Central, huelgan 260.

Se han adherido a la huelga los obreros de Huelva y Jaén.

LOS OBREROS DE AGUA, LUZ Y GAS, NO VAN A LA HUELGA . - LLEGADA DE LA ESCUADRA

Barcelina.—A las seis de esta tarde tuvo lugar en el despacho del Gobierno civil una reunión de autoridades, a la que asistieron representantes de los obreros de agua, gas y luz, buscando u narreglo que satisficiera a los huelguistas.

Se hace resaltar que es la primera vez que el presidente de la Generalidad catalana, señor Maciá, acude al despacho del gobernador civil.

Esta noche, en uno de los pabellones de la Exposición, se celebró una asamblea de los obreros de agua, luz y gas.

Se leyeron las bases de arreglo presentadas, que fueron aprobadas, acordándose en virtud, no acudir a la huelga.

Entre las mejoras que les han sido czoncedidas a estos obreros, figuran: aumento diario de una y media pesetas y ocho días de descanso anual, con abono integro del jornal correspondiente a esos ocho dias, que no trabajan; cuatro fiestas al año, sin contar los domingos, y admisión de los despedidos el año 1919.

—A las ocho de esta noche anclaron en este puerto los destructores de la escuadra "Churruca", "Sánchez Baizcátegui", "Lepanto", "Alcedo", "Velasco", "José L. Diez" y el acorazado "República"; que llegaron aquí con motivo de esta huelga que afotunadamente ha sido conjurada.

LOS COLONOS ANDALUCES NO QUIEREN PAGAR MAS QUE EL CUARENTA POR CIENTO

Ronda.—Los colonos de los principales cortijos de esta comarca, han participado a los propietarios de los mismos que no pagarán este año más que el cuarenta por ciento de la renta, hasta que las Cortes Constituyentes acordasen sobre el particular.

OBREROS QUE ASALTAN EL AYUNTAMIENTO

Granada.—Varios sindicalistas asaltaron el Ayuntamiento, apoderándose de las listas de los obreros parados, por cuya razón hoy no pudieron ser ocupados éstos.

### UNA HUELGA EN UN PUEBLO DE BADAJOZ

Badajoz.—Según comunican al Gobernador civil, del pueblo de Burguillos del Cerro, han ido al paro forzoso todos los obreros del Ayuntamiento.

Se han reunido los obreros y los representantes de la Compañía del ferrocarril de Zafra a Villanueva del Fresno, Se acordó en principio que la Empresa del mencionado ferrocarril, en construcción, coloque a 150 obreros y que los propietarios de las fincas rústicas y urbanas abonen un diez por ciento sobre las cuotas de su contribución y que además el Ayuntamiento dedique otra cantidad igual para obras municipales. Además se concederá el arriendo colectivo a la Soicedad Obrera "Nueva Vida", con el aval del Ayuntamiento para que explote tres fincas de propiedad particular. Para que ejerzan el control administrativo a esta explotación ,se designará una Comisión integrada por un representante del Municipio, otro de los propietarios y otro de los obreros.

El Gobernador civil de la provincia que asistió a la reunión, se asomó al balcón del Ayuntamiento, dando cuenta al pueblo de la solución hallada .

El Gobernador fué aplaudido.

### LA HUELGA DE LOS ALBAÑILES EN SEVILLA

Sevilla.—El gobernador civil interino al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que los albañiles que se encuentran en huelga, habían ejercido hoy coacciones.

Dicha autoridad manifestó que está dispuesta a cortar a raiz estas coacciones.

### HUELGA DE BRAZOS CAIDOS

Málaga.—Los obreros que trabajan en el ferrocarril de Prado se han declarado hoy en huelga de brazos caídos, por pretender que despidan a un obrero socialista.

Los que tal petición formulan pertenecen a la Confederación Nacional del Trabajo.

### EL CONFLICTO DE LOS PANADEROS DE VALENCIA

Valencia.—Continúa en igual estado el conflicto que en esta capital vienen sosteniendo desde hace días los obreros paanderos. Se han efectuado varias detenciones por ejercer coacciones.

—Los patronos harineros han visitado al Gobernador civil para que tome medidas para que pueda realizarse el transporte de las harinas desde los molinos a las tahonas.

—El Gobernador civil se ha puesto de acuerdo con el general de la división señor Riquelme, a fin de que por la Intendencia militar y por medio de dos camiones se coopere a facilitar este transporte.

—También han visitado al Gobernador civil los patronos hoteleros para participarle que el personal de los mismos no había acudido hoy al trabajo.

### UN GRUPO ENTRA EN UN HOTEL Y EXIGE QUE SE LES DE DE COMER

Zaragoza.—Al medio día de hoy un grupo de obreros sin trabajo se presentó en el Gran Hotel de esta capital, ocupando el comedor y exigiendo que se les facilitase de comer. La dirección del establecimiento les dió bcoadillos mientras avisaba a la fuerza pública que se presentó, logrando que los obreros abandonasen el hotel, disolviéndose en la calle sin incidentes.

### EL CONFLICTO DE LOS PESQUEROS FERROLANOS TERMINADO

Ferrol.—Se ha solucionado la huelga que venían sosteniendo los tripulantes de los buques pesqueros de Mugardos.

### SE ACUERDA IR A LA HUELGA GENERAL

Murcia.—Esta tarde se ha celebrado un mitin en el Central Cinema, acordándose ir a la huelga general.

## Miscelánea de noticias

### LA IMAGEN DE LA DOLOROSA SE APARECE A UNOS NIÑOS

San Sebastián.—El día 29 del pasado, en el pueblo de Osmategui, dos hermanitos de ocho y once años, se extraviaron en un bosque, y al regresar manifestaron que se les había aparecido una señora con el rostro igual al de la Dolorosa, que se venera en el pueblo, y que les dijo que volviese durante nueve días.

Los niños lo contaron y más de seis mil personas se reunieron en aquel lugar.

Un chófer sufrió un síncope, y al volver en sí, manifestó que se le había aparecido la Virgen y que de la impresión habia perdido el conocimiento.

### LAS TRADICIONALES FIESTAS DE SAN FERMIN. - CUARENTA Y DOS COGIDAS EN EL ENCIERRO

Pamplona.—Han comenzado las tradicionales fiestas de San Fermín.

En el encierro verificado esta madrugada, ha habido cuarenta y dos cogidas, celebrándose después la corrida formal.

### LA NORMALIDAD RENACE EN CEUTA

Ceuta.—Los afiliados al Sindicato Unico se han reunido, acordando dar por terminada la huelga que venían sosteniendo.

Con tal motivo se han retirado las fuerzas de la benemérita y del ejército que ejercína servicio d vigilencia.

Se cree que la normalidad es aparente y que la huelga volverá a aparecer.

### SE HA AGRAVADO EL SEÑOR FRANCOS RODRIGUEZ

Madrid.—El ilustre presidente de la Agrupación de la Prensa y ex ministro, don José Francos Rodríguez, que como se sabe hace tiempo se hallaba enfermo, se ha agravado esta noche.

## Ayuntamiento

Orden del día para la sesión ordinaria que ha de celebrar el excelentísimo Ayuntamiento en segunda convocatoria el jueves 9 de julio de 1931, a las 21:

Acta de la sesión anterior.

Oficio del señor Presidente de la Comisión Administradora del Abastecimiento de Aguas, acompañando documentación referente a la solicitud presentada por los señores liquidadores de la extinguida Sociedad A. Industrial del Guadalete, sobre pago de efectos.

Propuesta de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, sobre supresión de cantidad que en concepto de acumulación venía percibiendo el señor Farmacéutico municipal.

Idem idem propoinendo se dirija este Ayuntamiento a los señores Hermano Mayor del Hospital de la Misericordia y director de la Casa de Socorros de los Caballeros Hospitalarios, interesando faciliten locales para la celebración de consultas de los acogidos al padrón benéfico.

Idem idem proponiendo se proceda a reglamentar la forma en que en lo sucesivo se han de llevar las entradas y salidas de medicamentos en la Farmacia Municipal.

Idem idem proponiendo se desglose de la Comisión de Policía Urbana la parte relativa a riego y limpieza pública, que según el Reglamento correspondiente es de la incumbencia del señor director de los Servicios Sanitarios.

Idem idem proponiéndose confecciones un amplio proyecto de mejoras del distrito de Puntales, con motivo de solicitud presenada por los vecinos de dicho Barrio.

Idem idem proponiendo se encargue únicamente del suministro a los enfermos y acogidos a la Institución denominada "Gota de Leche", al señor Jefe del Cuerpo Médico Municipal.

Expuesto del señor Presidente de la Comisión de Beenficencia y Sanidad, relacionado con el establecimento de Caseta para baños en el sitio conocido por "La Caleta" y nombramiento del personal correspondiente.

Propuesta de la Comisión de Personal relativa al cese de algunos temporeros que prestaban sus servicios en el negociado de estadística de este Ayuntamiento.

Expuesto de la Comisión de Personal relativo a provisión de vacantes producidas por excedencia del oficial señor Boó y fallecimiento del señor Morera.

Idem idem referetne a instancia suscrita por el señor Chinchilla, que interesaba percibo de cantidad.

Idem idem relativo a nombramiento de personal para las Oficinas de Vías y Obras Municipales.

Idem, idem dando cuenta de la renuncia del cargo de Auxiliar de la Farmacia Municipal que venía desempeñando don Eduardo Guerrero.

Informe de la Comisión de Matadero, Mercado y Abastos en instancia suscrita por varios vendedores ambulantes.

Propusta de la Comisión de Policía Urbana en instancia de don Juan Paridi, solicitando autorización para construir dos viviendas económicas en el camino del Blanco.

Informe de la Comisión de Urbanización de Extramuros en instancia firmada por don José Rodríguez Bollullo, que interesa enagenar dos trozos de terreno.

Expuesto del señor presidente de la Comisión de Jardines, sobre transporte de enseres de la Banda Municipal y Jardines, y nombramiento de chófer para la camioneat.

Expuesto del señor Carrasco, relativo al despacho de recetas no incluidas en el petitorio.

Idem del señor Soria, sobre construcción de Escuelas.

Idem del mismo señor, relativo a ciertas obras sanitarias en las viviendas de la ciudad.

Expuesto del concejal señor Romani, proponiendo se acuerde dirigirse a la Presidencia del Gobierno provisional de la República, interesand quede sin efecto petición hecha por el anterior Ayuntamiento relativa al monopolio de Cines públicos.

Idem idem proponiendo quede sin efecto acuerdo de la anterior Corporación, expresivo de la institución de un premio de 1.000 pesetas para aquellos funcionarios municipales que redacten nuevas Ordenanzas de la ciudad, y que éstas sean redactadas por una ponencia que designe el Ayuntamiento.

Oficio de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, interesando autorización para efectuar una pequeña reparación en la boca de carga del surtidor de gasolina sito enfrente de los Cuarteles e informe de la Comisión de Policía Urbana relativo a dicho particular.

Informe del señor Asesor letrado de este Municipio; relativo a la forma en que fué hecho el nombramien to de Tocólogo a favor de don Luis Muñoz, y notificación de edad para tomar parte en las oposiciones a dicha especialidad.

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento durante el próximo pasado mes de Junio.

Relación de cuentas y facturas.

Expediente de transferencias de créditos.

Anteproyecto de gastos para el presupuesto ordinario de 1932.
das.

Relación de instancias presenta-

Carta de gracias de la viuda del oficial fallecido, señor Morera, por el acuerdo de pésame adoptado por este Ayuntamiento.

Cádiz 6 de Julio de 1931.—El Secretario, F. Domínguez de Cepeda.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO



## Colegio Oficial de Interventores y Depositarios de la Provincia de Cádiz

El Colegio Central envía a este Provincial la siguiente nota:

CONGRESO EXTRAORDINARIO DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE ESPAÑA

En las sesiones celebradas por el Colegio Central los días 4 al 8 del actual se acordó convocar una asamblea general de Secretarios, Interventores y Depositarios, que habría de tener lugar en Madrid en fecha que designarían los señores que forman la Junta de gobierno, constitnidos a estos efectos en Comisión organizadora, con la colaboración de los compañeros que creyesen oportuno. Tal es el origen de este llamamiento y la razón de las firmas que a su pie figuran.

No necesita justificación la convocatoria. El Estado español de sufrir un cambio fundamental en su organización política y social. Han de imprimirse nuevas directrices a las leyes sustantivas y adjetivas, y entre ellas están la Municipal y la Provincial, y en ellas ha de ir lo que a nosotros concierne.

Debemos, pues, coadyuvar a esta obra constructiva en la medida de nuestras fuerzas y de nuestra capacidad profesional. Tenemos el deber ineludible de hacerlo. Y con ese objeto se convoca el Congreso, en el que la clase reunida estudiará y fijará definitivament sus problemas, y señalará claramente su opinión, teórica y práctica, para la debida redacción de las leyes Municipal y Provincial en armonía con las orientaciones del nuevo Estado español.

Para ello, ahora más que nunca, precisa que todos y cada uno de nosotros rindamos el máximo de esfuerzo y de voluntad en la labor imponderable de ir articulando nuestra propia existencia técnica y el radio de acción de los organismos locales a que vivimos adscritos

* * *

El Congreso estudiará, discutirá y y aprobará el siguiente

ORDEN DEL DIA

Sección primera.—Táctica a seguir por los Cuerpos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración local para el logro de sus aspiraciones. Conveniencia de crear al margen de ellos otra organización. Posibilidad de llegar a una organización de base mas amplia con la colaboración de todos los funcionarios y obreros municipales.

Sección segunda.—Estatuto de los Cuerpos técnicos de la Administración local. Bases para constituirlo. Principios que deben figurar en la constitución del Estatuto del Estado español como garantía de sus derechos.

Sección tercera.—Formación profesional de los Cuerpos técnicos de la Administración local. Escuelas de funcionarios. Teoría y práctica.

Sección cuarta. — Posibilidad de colaborar con la Unión de Municipios Españoles en el estudio de un anteproyecto de ley Municipal. Idem id. para la Provincial. Bases fundamentales en sentido unitario. Idem id. en sentido federal.

Sección quinta.—Proposiciones de carácter general relacionadas con los fines del Congreso.

* * *

Queremos que esta labor tenga el concurso de todos, y a ese objeto señalamos un plazo, que terminará el día 25 de Julio próximo, para que puedan enviar cuantas propuestas estimen convenientes acerca del tema que prefieran o de la totalidad de ellos. Si este concurso nos falta, la asamblea fracasará, y con ella habrá fracasado nuestra clase.

La Comisión organizadora se dividirá en cinco ponencias para concretar en cinco dictámenes las propuestas recibidas, dictámenes que servirán de base de discusión al Congreso.

La fecha de celebración de la Asamblea será señalada según parezca más conveniente y previa la obtención de las autorizaciones necesarias, y entonces circularemos los reglamentos y las instrucciones finales.

Las propuestas deberán enviarse a nuestro domicilio social, Prim, 5, principal.

Madrid, 27 de Junio de 1931.

*Mariano Berdejo, Florentino Gómez, Jesús de Gaztañaga, Fidencio Trujillo, Germán Martín Hurtado, Miguel Bravo Ferrer, Simón Viñals, Filiberto López, Pedro Ginestcl, Miguel Armentia, Clemente Martín, Miguel Mestre, Rafael Rodríguez Moñino, Mariano de María, Eulogio Puig.*

Esta Presidencia, al hacerlo público, ruega a todos los señores Colegiados envíen sus temas a la mayor brevedad posible, al objeto de verificar una recopilación de las distintas oponinoes que se emitan para cada Sección de las que figuran en el Orden del día anunciado.

Cádiz 7 de Julio de 1931.

El Presidente, MANUEL CERON.



## CULTOS

SANTOS DE HOY

Santa Isabel, Reina de Portugal, viuda; Santos Adrián III y Eugenio III, papas; Quiliano, ob.; Colomano, presbítero; Tonano dc.; y Procopio mártires.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Ciriilo, ob.; Anatolia, vg.; Zenón, Audaz, Alejandro, mrs.

JUBILEO

En la Iglesa de RR. MM. Descalzas. Se manifiesta a las siete de la mañana.

Mañana comenzará en la Catedral Vieja, la novena dedicada a la Virgen Nuestra Señora del Carmen en su Altar, con misa y rezo a las 9 horas.

Los domingos, en la misa parroquial de las nueve y en la rezada a las 12, habrá pláticas y Evangelio.

Los jueves, en la misa de las 9, rezo de Santo Tresagio.

Los viernes, ejercicios del Vía Crucis a las ocho y cuarto.

Los sábados durante la misa de las nueve, rezo del santo Rosario, y a continuación letanías y salve cantadas.

Los sábados también, después del rezo del Santo Rosario, se harán devotos ejercicios de los quince sábados a Nuestra Señora del Rosario Patrona de Cádiz.

En la Iglesia de San Pablo el próximo día 15, comenzará la novena a la Virgen del Carmen con misa a las once, cánticos y a continuación rezo.

Hoy se celebrará en el templo de San Felipe Neri la Misa rezada a las ocho y media como principio de una novena que comienza dedicada a la Santísima Virgen del Carmen.

CABILDO

En la Santa Iglesia Catedral se celebró Cabildo ordinario de Juribus te Reddibus, bajo la presidencia del dignidad de Arcipreste doctor don Mateo Gómez Díaz.

## El tiempo

En Melilla ayer:
Viento fresco del Nordeste.
Mar picada del mismo.
Cielo despejado.
Cariz poniente.
Se hacen operaciones de tráfico.

Madrid ayer tarde:

Presiones débiles en las Islas británicas, Francia, Centro de Europa e Italia.

Altas presiones al Norte de los Azorez, Islandia, Izcandinavia, probables en toda España.

Viento flojo o mareados del Oeste y Cielo algo nuboso.

Ruta Alicante y Tarifa.

Larache ayer:
Oeste, fljo.
Marejadilla.
Barra y Rada permiten hacer operaciones de tráfico.
Barómetro, 771.
Termómetro, 22.

Tarifa ayer:
Presión, 760'1.
Nordeste, bonancible.
Marejadilla.
Cielo despejado.
Horizonte brumoso.

Cádiz ayer:
Barómetro, 759'4.
Termómetro, 23.
Viento, Sudoeste.
Cielo, despejado.
Mar, marejadilla.

## Desde San Fernando

ASTRONOMOS

Han sido destinados a este Observatorio Astronómico de la Marina los astrónomos jefes de segunda clase don Ildefonso Nadal Cantos y don Angel Ibáñez Cosme, que cesan como profesores del Colegio de Huérfanos de los jefes y oficiales de la Marina de Guerra.

VIAJEROS

Para saludar a sus hermanos los señores de García de la Torre (don Rafael), se encuentran en ésta los ricos propietarios don José Tollo y señora.

DE LA VELADA

Por el artista gaditano señor Sancho, han comenzado los trabajos de exorno para la tradicional velada de Nuestra Señora del Carmen.

Aunque la comisión municipal de festejos no ha fijado el programa de éstos, según leemos habrá algunos números muy atrayentes.

Uno de los días de la Velada, en la hoy plaza del Capitán Galán, se celebrará una típica verbena popular.

También en la glorieta del General Lobo, habrá dos días de festejos después de transcurridos los ocho oficialmente tendrá de duración la referida Velada del Carmen.

Parece que la Banda municipal de Cádiz, dará algunos conciertos en la Alameda de Moreno de Guerra, durante las referidas fiestas.

CORONEL

Regresó de Madrid el coronel jefe de los servicios de Ingeniero del Arsenal de La Carraca don Joaquín Concas.

DESTINOS

Se encargará del mando del primer batallón de este Regimiento de Infantería de Marina el teniente coronel don Adolfo Albarracín, pasando al del segundo batallón el jefe de igual empleo don Enrique Pérez Naharro.

GARCIA BOZANO

7-7-31.



## Jerez de la Frontera

EL ALCALDE A MADRID

Ayer tarde, en el exprés, partió para Madrid el alcalde de esta ciudad, don Manuel Moreno Mendoza.

Fué despedido en la estación por numerosos amigos y empleados municipales.

TOMBOLA BENEFICA

El próximo jueves se abrirá al público, en la Plaza de la República, una tómbola a beneficio de la Colonia Escolar Jerezana.

COMISION MILITAR

Se encuentra en ésta el teniente coronel de Caballería don Salvador Espiau, formando parte de la Comisión liquidadora del Regimiento Lanceros de Villaviciosa.

CARNET DEL REPORTER

Regresó de Sevilla, don Antonio Palma Chaguaceda.

—Se encuentra en ésta, el ex diestro Juan Belmonte.

—Ha pasado a esa capital, para pasar temporada, el notable artista jerezano don Carlos Gallegos y García Pelayo.

—Pasan temporada en El Portal, los señores de Aguado y Aguado (don Joaquín M.).

—Regresó de ésa, don Ramón García de Angulo.

—A Madrid, machó el diputado a Cortes don Fermín Aranda.

CINEMA X

El sábado se inauguró con éxito este cinema de verano, instalado en la Plaza de la República.

Anoche se estrenó la interesante película "Los tres pecadores".

EL CORRESPONSAL



## Lo que ocurre en los pueblos

CAZADOR FURTIVO

La Guardia civil de Almoraima, denunció al Juzgado municipal de Castellar, a José Barea Veras (a) El Gitano, sorprendido en el sitio "Dehesa de Almoraima" propiedad de don Luis Fernández de Córdoba, cuando sin permiso del dueño de la finca, ocupándosele cincuenta y cinco lazos y cuatro conejos.

ARMA SIN LICENCIA

En Setenil ha sido también denunciado Juan José López Bastida, por haberle intervenido un revolver, careciendo de licencia.

EL CIERRE DE TABERNAS

En Setenil así mismo fué denunciado el establecimiento de bebidas de Francisco Arcila Bellido, sorprendido abierto después de la una y media de la madrugada, contraviniendo lo dispuesto por la alcaldía de aquel pueblo.

POR HURTO DE HABAS

Vicente Tejero Muñoz, fué detenido en Trebujena por haberle encontrado hurtando habas en el pago la "Olla" de aquél término.



## Anteproyecto constitucional

(Continuación)

Los convnios internacionales, tanto lo sde cará cter político o económico como los concernientes a la regulación del trabajo, ratificados por España o inscritos en la Sociedad de Naciones, y que tengan el carácter de ley internacional, se considerarán parrte constitutiva de la legislación española, que habrá de acomodarse a lo dispuesto en ellos.

No podrá dictarse ley alguna en contradicción con dichos convenios sin mediar el requisito previo de su denuncia, conforme al procedimiento en ellos establecido.

La iniciativa de la denuncia de los mismos habrá de ser sancionada por dos terceras partes del número de diputados exigido para la votación de las leyes.

Una vez ratificado un Convenio internacional que afecte a la ordenación jurídica del Estado, el Gobierno presentará al Congreso en plazo breve los proyectos de ley necesarios para la ejecución de sus preceptos.

Art. 67. Cuando las Cámaras estuvieren cerradas o se hallare disuelto el Congreso, una Comisión, integrada por diez y seis diputados y ocho senadores, elegidos del seno de sus respectivas Cámaras por el sitema de representación proporcional, entenderá sobre los decretos de urgencia propuestos por el Gobierno y sobre la detención y el procesamiento de diputados y senadores.

Art. 68. Si en el periodo en que las Cortes estén cerradas necesita el Gobierno para atender a urgentes e imperiosas necesidades dictar algún decreto que por contrariar una ley vigente o por cualquier otro motivo deba tener alcance de ley lo consultará con el correspondiente Consejo técnico, con el organismo a quien competa el asesoramiento jurídico del Gobierno y con la Comisión permanente de las Cámaras.

La sconsultas na serán sucesivas, sino simultáneas, y el Gobierno podrá fijar plazo para evacuarlas siempre que no sea inferior a quince días.

Si obtiene el informe favorable de la Comisión permanente de las Cámaras o el de los otros dos consejos consultados, el Gobierno podrá publicar el decreto como ley. Faltando tal garantía, no tendrá esa facultad.

Publicado el decreto, el Gobierno estará obligado a llevarlo al Parlamento en su más inmediata reunión como proyecto de ley.

Art. 69. El presidente del Consejo y los ministros tienen voz en ambas Cámaras y voto solamente en aquella de la cual, en su caso, formen parte. Deberán asistir a las Cámaras cuando sean por ellas requeridos a tal efecto.

El Gobierno, por sí o por el personal que designe, de cada departamento ministerial, deberá contestar en las Cámaras las preguntas e interpelaciones que le formulen previamente por escrito los diputados y senadores.

Art. 70. El voto de censura contra el Gobierno sólo podrá ser acordado por el Congreso de los Diputados.

Todo voto de censura deberá ser propuesto en forma motivada y por escrito que firme la cuarta parte de los diputados que estén en posesión del cargo.

Esta proposición será comunicada a todos los diputados y no podrá ser discutida ni votada hasta después de pasados diez días de su presentación.

No se considerará el Gobierno obligado a dimitir si no se suma al voto de censura la mayoría de los diputados que constituyan las Cámaras.

Iguales garantías deberán ser observadas para cualesquiera otra proposición que directa o indirectamente implique un voto de censura.

(Continuará).

Suscríbase a este periódico

**Tarifa de publicidad**
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0,60 a . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . 3'00 »
Número suelto: 10 céntimos

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA -- CADIZ

Julio 8 Miércoles



# De la vida local

## Audiencia Pública

VISTAS DE AYER

Dos había señaladas: una en la Sección segunda contra Juan Radríguez Fernández, que hubo de suspenderse por no haber comparecido la ofendida.

Y en la Sección primera se vió la causa del Juzgado de esta capital, contra Juan Díaz Herrera, al que se acusaba de haber realizado una sustración de tuberías de plomo propiedad del Ayuntamiento, que se hallaba en la plaza de Toros; hecho cometido el 14 de Octubre del pasado año. El señor Fiscal interesaba, conforme al derogado Código de 1923, la pena de dos meses y un día de reclusión pero en el acto del juicio reformó sus conclusiones para solicitar con arreglo al Código de 1870, hoy vigente, la pena que corresponde, que es la de un año y un día de presidio correccional.

¡Lo que lamentará Díaz Herrera el cambio!

El dfensod señor Beltrami interesa la absolución.

JUICIOS PARA HOY

Cádiz. —Hurto.— Ramón Real Jiménez.—Sres. Alvarez y Sánchez.

San Fernando.—Hurto.—Diego Reyes Gálvez y otros.—Sres. Martín y Sánchez.

Olvera.—Estafa.—Francisco Ramírez Bocanegra.—Sres. Beltrami y Lepiani.

LOPIN.

## Gobierno Civil

VISITAS

El gobernador civil, señor Taltabull, recibió en su despacho las siguientes visitas:

Alcalde de Chiclana, don Jaime Togores, doña Ana Torres y don Fernando Pacheco.

EL GOBERNADOR SE DESPIDE DE LOS INFORMADORES POR TRASLADARSE A MADRID DURANTE UNOS DIAS

Cuando el gobernador recibió ayer mañaan a los periodistas, se hallaba estudiando con un plano a la vista las obras proyectadas en el puerto de Cádiz, y aludiendo a esas obras, dijo: Parece que han hecho mella en Madrid las constantes gestiones que desde aquí venimos realizando para conseguir remediar la crisis obrera, pues la Junta de Obras del Puerto ha recibido orden para que manifieste las obras pendientes y las que hay en proyecto. y, como ustedes ven, me estaba documentando para poder informar en el Ministerio sobre esta cuestión, ya que en el expreso de esta tarde salgo para Madrid, en unión de los diputados electos.

Esta mañana—añadió después el gobernador—he hablado con el ministro de Gobernación, el que me ha anunciado el envío a Jerez de tres escuadrones de Guardia civil de Caballería, q como quiera que el Regimiento de Lanceros de Villaviciosa que guarnecía aquella plaza ha sido destinado a Sevilla, he telegrafiado al ministro de la Guerra interesándole que hasta tanto no lleguen las nuevas fuerzas de Guardia civil, no salga de Jerez el Regimiento de Caballería, para poder atender a cualquier contingencia que pudiera presentase.

Volvió el gobernador a repasar las notas que llevaba a Madrid para asuntos de interés de esta provincia, y dijo que en Instrucción Pública gestionará la creación de algunas escuelas; en Gobernación, el aumento de la plantilla de Vigilancia; y en Marina, una fórmula que ponga fin al pleito de los pescadores de San Fernando con los traineros de Barbate, ya que aquéllos se quejan de que les perjudican las traiñas. Sobre este asunto había conferenciado el gobernador con el señor Togores, muy inteligente en estas cuestiones, y creía el señor Taltabull que podría constituirse un sindicato de traineros, desapareciendo ese procedimiento rudimentario de pesca, que contribuiría al bienestar de los pescadores de San Fernando.

Se despidieron los periodistas del señor gobernador, deseándole el mayor éxito en sus gestiones en favor de Cádiz.

---

En el Gobierno civil facilitaron ayer la siguiente nota:

"Se tienen noticias de la existencia en esta capital de infinidad de casas de huéspedes clandestinas que, por el hecho de serlo, no dan conocimiento a la Comisaría de Vigilancia del movimiento diario de viajeros que a las mismas acuden, y en su consecuencia quiero advertir a toda aquella persona que se dedique a esta clase de industria, se ponga en condiciones legales para ejercer la misma, solicitando de este Gobierno la correspondiente autorización, y una vez concedida, den conocimiento a la citada Comisaría de Vigilancia de la capital, de todo aquel viajero que entre en las mismas, conforme está prevenido en disposición de 17 de marzo de 1909.

También se ha notado que algunos hoteles, fondas y casas de viajeros matriculados, no dan con regularidad el mismo parte de entrada y salida de sus viajeros, y que algunas de ellas lo dan con deficiencia, y también se recuerda a todos el más exacto cumplimiento de lo prevenido, en evitación de tener que imponer las sanciones severas a que la ley me autoriza."

---

Durante la ausencia del señor gobernador, se ha hecho cargo del Gobierno el presidente de la Diputación provincial, señor Icardi.

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

## Diputación Provincial

El Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, recibió ayer mañana en su despacho la visita de don Eduardo de Ory, consul de Costa Rica; don Tomás Fabrellas, teniente alcalde del Ayuntamiento de la capital y don José María Sierra comerciante.

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Don José Lachambre, don Epifanio Barragán, don Manuel Díez, don Juan del Río, don Manuel Jayán, don Manuel Ruiz Mateo, don Eladio Cano, don Juan Peña, don Faustino Castaño, don José R. G. Angulo, don Juan Hernández, don M. R. Sánchez, don José Travón, don R. Calatayud, don Gregorio Hernández, señores jefes de Telégrafos de Cádiz y Algeciras, don Manuel Grosso, don Claudio Gutiérrez, don Manuel Cerón, don Manuel Barrios, don Pedro Ruiz, don Juan Pino, don Sebastián Luque, administrador de Correos, señor jefe de Seguridad, don Manuel Moreno, jefe de Vigilancia, administradores de las Prisiones de San Fernando y Puerto de Santa María.

## Vida Municipal

VISITAS

En la mañana de ayer, visitaron al Alcalde señor Sola, don Luis Wiessenthal, don Ignacio Merello, don Leonardo Rodrigo Lavín, el señor Gaspar, representante de Hoteles Reunidos; don Enrique Díaz Martínez, don Eduardo Ruiz de Somavia, don José de Barrasa y don Enrique Ordaz.

EL ALCALDE SALIO PARA MADRID

Ayer tarde en el exprés, salió para Madrid el Alcalde y diputado electo señor Sola, que regresará el jueves próximo, encargándose durante su ausencia de la Alcaldía, el segundo teniente de alcalde señor Fabrellas.

—El primer teniente de alcalde y tenientelDbino mf mf mf mf mfñ y también diputado electo marchará mañana a Madrid.

REUNION DE COMISIONES

La Comisión de Hacienda, presidida por el señor Silvan, se reunió en la noche del lunes despachando algunos asuntos interesantes, varios de los cuales serán tratados en la próxima reunión municipal.

---

A las seis y media de esta tarde se reunirá la Comisión del Cementerio.

---

La ponencia que estudia la petición de los entradores del Mercado de la Libertad, ha sido convocada para las diez de esta noche.

LA SESION MUNICIPAL

La sesión ordinaria del Ayuntamiento que estaba convocada para ayer en primera convocatoria, se celebrará en segunda, mañana jueves.

FLORES Y FRUTOS DE LA PIEDAD

Las flores y hortalizas recibidas de los jardines de La Piedad, se distribuyeron en la siguiente forma:

Flores: Escuelas de San Martín y La Palma, Hospitales Mora y de Mujeres, obreras de Eureka, cigarreras y Fábrica de Azucar.

Hortalizas: Asilo de la Infancia, Siervas y Rebaño de María.

## Cine al aire libre

Peliculas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"Taxi para dos", en dos partes.

"Ronda de media noche", en seis partes.

PLAZA DE LA MERCED

"Reporter ingenioso", en dos partes.

"El Despertar", en seis partes.

CINE DE EXTRAMUROS

"Mochales automovilista", en una parte.

"El primer beso", en siete partes.

## Mundo Marítimo

Se ha solicitado autorización para que la balandra "Domingo Blanco" pueda pasar por los Caños del Arsenal de La Carraca, para tomar sal en las salinas "Carmen" y "San Miguel".

—El vapor "Isla de Menorca", llegó procedente de Larache y Arcila con pasaje particular y militar, así como carga general.

—Procedente de Oporto tomó entrada el vapor inglés "Procris", con cargamento general.

—Procedente de Barcelona y escalas, con importante pasaje y carga general, llegó el trasatlántico "Argentina", que fué despedido con ídem para Buenos Aires y escalas.

—El vapor alemán "Brellow", llegado de Bremen con carga general, fué despachado para Sevilla con la misma carga.

—Para Sevilla, se despachó con carga general el balandro "Clavileño II"

—Para Bibao se despachó también con carga general el vapor "Azuaga Mendi".

—El vapor "Navarra", llegado de Santa Cruz de Tenerife, fué despachado para Avilés.



## Cartera de noticias

DETENCION DE DOS TIMADORES

En el Muelle Reina Victoria, por el Agente de policía don Juan Camabate Amor y el guardia municipal don Pablo Mireki, fueron detenidos los conocidos timadores Manuel Gavira Gallego (a) Martiti, de 45 años de edad, natural de La Línea de la Concepción, y Emilio González Guerra de 26 años, natural de Sevilla (a)Emiliti.

Dichos individuos, se calcula, que al descender el pasage del buque "Argentina" se proponían seguún comprobantes que se le ocuparon, dedicarse a los timos del entierro y del sobre misterioso.

Ambos sujetos tienen antecedentes nada favorables en esta Comisaría de Policía.

CONATO DE INCENDIO

A las ocho y treinta de la mañana de ayer, hubo un conato de incendio en la casa número 12 de la Plaza de Topete, con motivo de haberse incendiado el hollllín de la chimenea perteneciente al establecimiento que existe en la planta baja, denominado "Los Lones" propiedad de don Rogelo Pérez.

Se quemaron varias vigas, pertenecientes al comedor del piso tercero, habiéndose tenido que derribar parte de la techumbre del mismo. Es inquilino de dicho piso, don Demetrio Nadal que se encuentra en Albacete.

En este servicio intervino el personal de bomberos que consiguió la extinción del fuego.

POR NO PAGAR

La guardia municipal presentó en la Comisaría de Policía a los que manifestaron llamarse Antonio González Díaz, de 33 años de edad, con domicilio Santo Cristo 41.

Dicho individuo ocupó el táxi C-A 2261-S. P. conducido por Manuel Rembado Vázquez, que habita en Enrique de las Marinas número 40, denunciando éste al primero de los citados por negarse a abonar cinco pesetas de alquiler de dicho carruaje.

POR MALOS TRATOS

Los serenos presentaron en la dicha Comisaría al que manifestó llamarse Pedro Morales de 30 años, tripulante del vapor de pesca "Angel de la Paz", porque en la calle de San Juan maltrató de obras a María Velázquez Cumbrera, y al intervenir para evitar la reyerta Carmen Vázquez Arco, resultó con una mordedura en la mano derecha, de la que fué asistida en el Hospital de San Juan de Dios.

DETENIDO

Manuel Caballero García, de 31 años, natural de Málaga, sin domicilio en ésta, fué detenido ne la calle de Servanda porque en estado de embriaguez molestaba a los transeuntes.

A LA COMISARIA

La guardia municipal presentó en la Comisaría de Policía a Carlos Castro Puente y a Pilar Fuente García, de 26 años, con domicilio Barrocal 15 por haberla insultado.

OTRA REYERTA

Sebastián Jiménez Reyes de 26 años con domicilio Adolfo de Castro 17 fué conducido a la Prevención Civil, por que en estado de embriaguez maltrató de obras a su tío Francisco Reyes, con el mismo domicilio.

UN AHOGADO

Según telegrama recibido en esta Comandancia de Marina, en la playa de Sanlúcar, ha desaparecido el joven de 18 años de edad Carlos Soto Caballero, desconociéndose las causas de haberse ahogado.

Se comunica a Cádiz, por si el mar trajese hasta estas playasCe2Pcm m trajese el cadáver hasta estas playas.

## Hospital de la Misericordia

En este benéfico establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:

Carmen Vázquez, de mordedura en el dedo anular izquierdo que le fué inferida en la Escalerilla.

—Antonio Gavira, de herida contusa de un centímetro, en el párpado superior derecho, casual, que sufrió en la calle de Santa María.

—Manuel González, que habita en la Avenida 14 de Abril, de mordedura en la rgión mamaria izqoierdacalleb en la región mamaria derecha, que le causó un perro en el sitio conocido por Corona

—Cristobal Fornell, San Antonio Abad número 2, de herida punzante en la región plantar izquierda, que sufrió en las obras del Gran Hotel del Balneario Victoria.

## Notas taurinas

POR LOS HIJOS DE "SOTITO"

El gran torero madrileño Marcial Lalanda, ha tomado con gran interés la desgracia que aflige a los familiares del infortunado banderillero José Soto "Sotito" (q. e. p. d.). Estos son dos preciosas nenas: María Luisa, de cinco años, y Pili, de cuatro, dos criaturitas monísimas que han quedado huérfanas de padre y madre, y que el gran torero de los madriles protege desde la trágica muerte de su padre, ocurrida recienhtemente en Haro.

El presidente de la Sociedad de matadores d toros y novillos ha puesto en práctica sus sentimientos generosos organizando un festival taurino a beneficio de las dos huerfanitas desamparadas, contando con la colaboración altruista de varios compañeros, teniendo casi ultimado su propósito de celebrar el próximo ía 16 un festival nocturno en la plaza de toros de Tetuán de las Victorias, en el que seguramente tomarán parte los diestros Chicuelo, Marcial y Pablo Lalanda, Niño de la Palma, Bienvenida y Domingo Ortega.

Toda clase de congratulaciones me dece el torero de Madrid, no sólo por su altruismo al sufragar los gastos del sepelio del modesto banderillero "Sotito", sino por el interés que demuestra en favorecer a las infortunadas huerfanitas.

* * *

En San Sebastián se dará la corrida de la Prensa el día 26 de julio, con toros de doña Carmen de Federico, para el rejoneador Marcet, a la antigua usanza, y los diestros Mar cial, Cagancho y Ortega.

* * *

Domingo Ortega y Angelillo de Triana torearán en Beziers (Francia), el día 5 del próximo mes de Agosto.

DON SENSATO.

## HOJAS SUELTAS

De Francia regresaron a Jerez los Vizcondes de Almocaden con su hijo don José Ignacio Domecq y González.

* * *

Celebran hoy—fiesta de Santa Isabel Reina de Portugal—sus días, las señoras doña Isabel García, doña Isabel Chazarri, viuda de F. Copello; de don José Montoto, de don Manuel Cerón, Pérez, de García Parra, Reguera de Coronel.

Señoritas Isabel Porras, Isabel Cerón Reynés, Isabel Montero.

A todas deseamos felicidades.

* * *

En la mañana de ayer, tuvo lugar en el templo de Santa Cruz, Vigilia y Misa de Requiem por el que en vida fué estimado convecion nuestro doctor don Ramón Ventín González que en paz descanse.

* * *

También en la Iglesia Parroquial de San Antonio, se celebró ayer una Misa Solemne por el alma de la virtuosa señora doña Elena Ruiz Solas, de Rey.

A las respectivas familias dolientes reiteramos nuestro más sentido pésame.

* * *

Ha terminado con brillantes notas el Bachillerato universitario de Ciencias, el estudioso joven Carlitos Gosálbez, hijo de nuestro estimado amigo el vista de Aduanas e interventor del Depósito Franco del mismo nombre.

* * *

Por orden del ministro de la Guerra inserta en el "Diario Oficial", vuelve a ocupar su destino en el Regimiento de la Base Naval, de Cádiz, el teniente de Infantería don Luis Carlos Martínez del Cerro y Picardo.

Lo celebramos.

* * *

En casa de sus padres los señores de Rubio Venegas, pasan temporada los señores de Almansa (don Julio).

* * *

Para asistir a la Asamblea de funcionarios de Diputaciones que ha de tener lugar en Madrid, salió para dicho capital nuestro querido amigo don Manuel Espejo, culto oficial de la Corporación provincial de Cádiz, a la que representará en la mencionada Asamblea.

* * *

Con toda felicidad ha dado a luz una parejita, la joven y distinguida esposa de nuestro apreciado convecino don Alvaro del Cuvillo.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
JOSE DE DIOS, 5, BAJO
Apartado de Correos núm. 68-Teléfono 2121
Telegramas: INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

AÑO LV - 1931 | DIARIO DE LA MAÑANA-Cádiz | NUMERO 20.536

Julio 9 Jueves

# La Alcaldía de Cádiz

## Para aquellos que aspiren a ocupar la Alcaldía de Cádiz

Si en etapas anteriores a 1923, la elevación a la Alcaldía no suponía otra cosa que un ascenso político que, en turno de las diferentes fracciones, correspondía a tal o cual edil, cuyas obligaciones principales eran sólo la administración de un reducido presupuesto, presidir las sesiones municipales y ostentar la representación de la Ciudad en actos oficiales, hoy, transcurridos cinco años de administración activa y de resultados positivos bien patentes, el cargo de Alcalde, o mejor decir, el sillón de la Alcaldía es uno de los puestos que más difícilmente pueden desempeñarse en la esfera local, ya que por circunstancias múltiples y variadas la administración municipal gaditana constituye una excepción de entre todas las de España.

Próximo se halla el día en que el actual Alcalde abandone el sitial para en las Cortes representarnos y cooperar a esa nueva estructuración que se ha de dar a España, y al dejar vacante tan destacado puesto, queremos, obedeciendo a dictado de conciencia, brindar a quienes puedan sucederle, estos apuntes que a modo de cuestionario puedan servirle para hacer un verdadero examen de conciencia del que puedan deducir con perfecto conocimiento de causa, si se hallan o no capacitados para salir adelante en una empresa a la que solamente su libérrima voluntad puede llevarle.

La obra municipal a desarrollar no tiene más que un lema: HACIENDA... y su contenido es tan árido y extenso que nos obliga, como antes decimos, a exponer en sinopsis los principales conceptos—aparte muchos otros—que encierra su contenido, para provocar esa función meditativa que deben desarrollar los presuntos candidatos al puesto, a fin de no fracasar luego como consecuencia de su desconocimiento o falta de aptitud, y en evitación, también, de que cuando ya no precisa, se recurra a los tópicos del "pasado", que sólo producen efectos en quienes negando hasta la evidencia no quieren apreciar la obra realizada..., aun cuando como ciudadanos la vengan disfrutando.

Veamos:

**Hacienda municipal**

- **PRESUPUESTO ORDINARIO**
  - **Beneficencia**: Obras benéfico-sociales, de suyo costosas, y que no tienen contrapartida en ingresos.
  - **Fomento**: Obras por administración directa como necesaria fuente de trabajo para el obrero.
  - **Urbanización**: Ciudad y Extramuros; todos sus barrios incluso el de Puntales.
  - **I. Pública**: Creación y dotación de nuevas Escuelas y Colonias Escolares.
  - **Rentas y exacciones**: Su mejor ordenación para defensa del presupuesto ordinario de ingresos, y atención de las distintas cargas.
- **SERVICIOS MUNICIPALIZADOS**
  - **Aguas, Electricidad, Cine, Lonja de pescado, Lonja de Hortalizas**: Administración de estos bienes por gestión directa.
- **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO**
  - **Urbanización**: Playa, Hotel, Piscina, Paseo marítimo, Chalet — Terminación de este vasto plan, y adquisición de los medios económicos necesarios para su terminación.
  - **Instrucción Pública**: Creación de nuevos Grupos Escolares.
  - **Glasis y casas baratas**: Medios económicos para el desarrollo del proyecto y su ejecución.

Quienes puedan con todo este bagaje; aquellos que se consideren competentes y capacitados para seguir la obra.... ¡Adelante!... que si su gestión se traduce en beneficios positivos para Cádiz, nuestros aplausos serán los primeros, y con ellos arrancaremos los del pueblo....; pero, aquellos otros que, entendiendo que los cargos públicos deben aceptarse por mandatos de jefes o acuerdos de partidos, se dispongan a ello, que lo mediten bien, que consulten el fondo de sus conciencias y contesten a quienes les obliguen o indiquen conveniencias del momento, recta y valientemente, sin temor al fracaso por la no aceptación..., que mayor sería éste si con una incompetencia manifiesta se adaptaran al cargo. Para éstos sería nuestra repulsa y nuestra más acerba crítica.

Por último; aparte la capacitación y competencia a que aludimos, son también factores principales que no deben olvidarse, la personalidad moral, la independencia económica, la resistencia física, el cariño a Cádiz, y sobre todo, un verdadero concepto de Autoridad y Orden, que a modo de aureola rodeen a la persona con todos sus prestigios... Que todo ello no estorba para una bien sentida democracia.

# NOTA DEL DIA

Como nota de actualidad, y de actualidad muy palpitante, puede considerarse ya la del nombramiento del que ha de ser primer presidente de la República española.

Parece existe el propósito de que el primer acuerdo que tomen las futuras Cortes será seguramente el que apuntamos para que si surgiera alguna crisis durante la discusión de la nueva Constitución, haya Poder que la resuelva.

Hay periódicos que apuntaron ya nombres y algunos que desde hace tiempo vienen publicando opiniones de destacadas personalidades sobre quién deba ser el primer presidente, siendo hasta ahora los señores Cossio y Alcalá Zamora los que más votos están obteniendo.

No es asunto para nosotros este de tan extraordinaria importancia, que nos obligue a ocuparnos de él con la amplitud e interés que nos merecen, la actuación del Gobierno, en muchos de los problemas que trae entre manos y en los que las Cortes deben resolver, pero ello no nos impide a que también intervengamos en éste y demos nuestra opinión desde que hemos leído que por algunos se indica a don Miguel Unamuno para el cargo de primer presidente de la República.

Dejando a un lado toda la intelectualidad que tenga o le quieran dar al señor Unamuno, no debemos olvidar nunca, los españoles, las campañas realizadas por este señor desde el extranjero, y cuidado que no nos referimos a las que contra la Monarquía o el Gobierno hiciera. Nos referimos únicamente a las que hizo de menosprecio y de falsedad contra España, donde nació.

No es posible, no creemos que llegue a suceder que el señor Unamuno sea elegido presidente o jefe del Estado español; de antemano tendría una mayoría del país frente a él, que lógicamente le increparía por sus campañas perfecta y claramente antipatrióticas.

†

La Misa solemne de Requiem y Responso que se ha de celebrar el día 9 del corriente, a las diez de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Antonio, será aplicada en sufragio por el alma de la SEÑORA

**Doña Carmen García y de Sola**

**Viuda de Sanchez Ferragut**

**Que falleció el día 1.° del actual después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad**

Sus hijos, hermanos y demás familia

Ruegan a las personas de su amistad, encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a tan piadoso acto, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

# UNA CARTA RAZONADA Y OPORTUNA

## Si el Sr. Ministro cree deber de los católicos la defensa de los templos, debe declararlo explícitamente y autorizar la constitución de un cuerpo de defensa organizado.

La prensa de Madrid nos trae ayer una carta abierta dirigida al Sr. Ministro de la Gobernación, que consideramos oportuno reproducir para su mayor difusión, y comentar para unir nuestra voz y nuestra súplica a la petición formulada por los dos ilustres catedráticos que firman el documento.

La carta dice así:

"Muy señor nuestro: A raíz de los salvajes sucesos de mayo, prometía el Gobierno que no volverían a repetirse los incendios de iglesias y conventos. Desgraciadamente no ha sucedido así; el consumado incendio del convento de Coruña y el frustrado de la iglesia de Vallecas—frustrado no por medidas de autoridad, sino en nuestro sentir, con dejación de ésta—demuestran que las promesas del Gobierno no han pasado de la esfera de los buenos propósitos.

Dado el proceder del Gobierno, no resulta, pues, tan desprovista de fundamento aquella pintoresca alegación de que para la defensa de las iglesias y conventos de España sería insuficiente un ejército tan numeroso como el francés, alegación que tanto estupor produjo en el extranjero.

No creemos nosotros que sean tan difíciles de evitar hechos tan vergonzosos; pero cuando el Gobierno no ha sido capaz de impedir su repetición, ni aun de sancionarla, hemos de admitir que no puede obrar de otra manera.

Pero somos muchos los que ni como españoles ni como católicos podemos resignarnos a que continúen las cosas de este modo. Y ha sido precisamente usted, señor ministro, el que al lamentarse—creemos que muy injustamente—de la cobardía de los católicos españoles, nos ha marcado cuál podría ser nuestro deber ante la posible repetición de sucesos como los que estamos lamentando. Hemos de ser los católicos, según usted, los que habremos de defender nuestras iglesias e impedir sacrilegios tan horrendos como los cometidos. Admitimos la idea—siquiera sea esto volver a las milicias de los particulares en la Edad Media—, pero ya que se nos obliga a ello, suponemos que se nos permitirá hacerlo con todas las consecuencias, sin ser acusados de facciosos y reconociéndonos el derecho de la legítima defensa.

Y esto es, señor ministro, lo que nos permitimos pedir a usted con esta carta: una declaración explícita de estos derechos nuestros, para que, en vista de ella, pudiéramos los católicos intentar una defensa organizada de lo que nos es tan caro.

Le saludamos con el mayor respeto s. s. s., **Julio Palacios, José María de Corral**, Catedráticos de Universidad."

* * *

Tienen razón los señores Palacios y de Corral, y su petición nos parece muy justa y puesta en razón. La conducta del ministro, o al menos de las autoridades legítimas representantes de él, ante los hechos vandálicos de incendios y saqueos de iglesias y conventos que vienen sucediéndose en nuestra patria, resulta ya incomprensible y exige una intervención directa de los elementos católicos que, al verse abandonados por la autoridad pública, no pueden menos de exigir el reconocimiento de un elemental derecho de legítima defensa.

La conducta de nuestros ministros a partir de los tristes sucesos de mayo, además de resultar incalificable, podría ofrecer un aspecto ridículo de no motivar tan dolorosos resultados. Comienzan nuestras primeras autoridades por declarar que para la defensa de conventos e iglesias en nuestra patria, sería insuficiente un ejército tan numeroso como el francés, y acto seguido el señor Ministro de la Gobernación promete que hechos como los registrados no volverían a repetirse en nuestra patria, a pesar de no poder contar dicha autoridad con una fuerza militar si siquiera aproximada a la mínima que el señor Presidente del Consejo consideraba necesaria a la prometida defensa.

Es claro que esta misma contradicción entre las declaraciones de los diferentes miembros del Gobierno, vino a quitarle autoridad a todas las declaraciones en conjunto y a cada una de ellas en particular. La declaración del Sr. Alcalá Zamora produjo una impresión de estupor e incredulidad en todos los españoles e incluso en la prensa extranjera ante cuyos representantes se hiciera. Y la promesa del Sr. Maura no pudo de menos de enfrentarse con los hechos de tal manera, que a ningún católico consiguió llevar tranquilidad y esperanza, ni a ningún incendiario consiguió infundir temor.

Los sucesos registrados últimamente en Coruña y otros puntos, vienen a confirmar la razón que asistía a los que así pensaban desde un principio. La intervención de la fuerza pública en los dichos sucesos, tras de ser tardía e ineficaz, motiva protestas que viene a interrumpir la marcha ordinaria de nuestra vida ciudadana. Y frente a todo ésto, el Sr. Ministro de la Gobernación insiste en afirmar que la culpa de los citados hechos vandálicos, radica en la cobardía de los católicos que no los saben evitar. ¿Qué extraño, pues, que sean esos mismos católicos, acusados injustamente, los que quieran organizar una defensa eficaz ante la luz del día, y con toda claridad y clase de garantías?

Para ello, nosotros consideramos oportunísima la carta de los citados ilustres catedráticos, y la subscribimos en todos sus extremos. Doloroso es, en verdad, que en nuestra España no exista ya un Gobierno fuerte y autoritario que sepa garantizar el respeto a los derechos y propiedades de todos los ciudadanos, sin necesidad de que éstos acudan a la acción directa en busca de una legítima defensa; pero si ello es así, si en pleno siglo XX todo un Sr. Ministro de Gobernación se permite afirmar en público que los católicos son los llamados a realizar la defensa de sus templos y conventos, y los hechos demuestran que ello en realidad es necesario, creemos oportuno dar un salto atrás en nuestra historia, como lo ha dado el concepto de autoridad, y organizar aquellas milicias particulares medioevales que vengan a ser la garantía de nuestro legítimo derecho de propiedad y libertad.

El Gobierno y más particularmente el Sr. Ministro de la Gobernación, debe autorizar la constitución de las dichas "milicias católicas españolas", o caso contrario demostrar "con hechos" que él es suficiente a garantizar los derechos de TODOS, ABSOLUTAMENTE TODOS, los ciudadanos, y que por tanto las citadas milicias serían innecesarias en nuestra España.

# Cámara Oficial de Comercio

Celebró sesión en la tarde del 6 del actual, bajo la presidencia del señor don Francisco de la Viesca, asistiendo los señores don Mariano P. del Pobil, don José L. Lacave, don Fernando Portillo, don Fernando Samalea, don Francisco de Aramburu, don Gabriel Matute, don Manuel Cerón, don Carlos Derqui, don Adolfo Gutiérrez, don Francisco Hevia, don Juan L. Martínez del Cerro, don Manuel Grosso Portillo, don Nazario Dávila, don José León de Carranza, don Joaquín Fernández de la Mora, don Jesús Rodríguez, don Ramón Rey don Santiago García Castellón, don Guillermo Supervielle, don Juan A. de Aramburu, don Benito Mariñas, don José Barreras, don Julio de la Torre, Sr. Marqués de la Vega de Sagra, don Ramón de Ozamis, don Rogelio Hernández, don Juan J. Raviña, don Alejandro R. Brome, don Ramón Ariza, don Antonio R. Guerra, don Mateo R. Sánchez, don Eduardo García Antúnez, don Vicente Rubio, y Venegas, don Ricardo Patrón, don Antonio Millán, don Eladio Campe, don Rafael Manzano, don Luis Rey Rivadeneira, don Emilio Andicoberri, don Francisco Fuente Villarrica, y excusándose por ocupaciones don Juan J. Lahero y de Sobrino, y por ausencia don Joaquín Fernández Repeto.

Después de leída y aprobada el acta, el señor Presidente saluda al señor don Francisco Fuente Villarrica, que por primera vez asistía a la Cámara n concepto de Presidente del Colegio Pericial Mercantil, celebrando que viniera a colaborar dentro de esta Corporación. El señor Fuente Villarica, dió las gracias al señor Presidente por el saludo y frases que le dedicaba, ofreciendo trabajar en cuanto fura compatible con sus muchas ocupaciones.

El señor Presidente dió cuenta de haber fallecido la señora doña Carmen García y Sola, viuda de Sánchez Ferragut, hermana del vocal don Juan García de Sola, proponiendo constara en acta el pesar de la Corporación y se le comunicara el pésame a tan querido compañero.

Se leyeron comunicaciones de la Compañía Trasatlántica y de don Carlos Eizaguirre, dando gracias por los acuerdos tomados por la Cámara con motivo del fallecimiento del Excelentísimo señor don Manuel Eizaguirre.

También se leyó una carta de la señora María Teresa Iñigo viuda de Armario, dando gracias por el pésame que se le trasmitió con motivo del fallecimiento de su esposo don José María Armario.

Se apoyó una gestión realizada por la Cámara de Comercio de Tarragona, acerca del Ministro de Hacienda y del Director general de Comercio, relativa a la forma de actuar el Comité Regulador de Cambios.

Se dió cuenta de haber sido designado para presidir la Cámara de Comercio de Madrid, al señor don R. Salgado.

Se aprobó el informe de la Comisión Especial nombrada en la sesión anterior para estudiar una instancia presentada por varios consignatarios de buque de este puerto. Dicho informe autoriza a elevar provisionalmente la Tarifa de recorrido y apilado de mercancías en los Muelles de este puerto, hasta tanto sea revisada en su totalidad dicha Tarifa, que hay que elevar, debido al nuevo pacto de trabajo recientemente convenido para el trabajo a bordo y en los muelles. Fué aporbado.

El señor Mac-Pherson uresentó su dimisión del cargo de vocal en la Junta de Obras del Puerto, en representación de esta Cámara, por considerar que un reciente decreto del Ministrio de Estado, hace incompatible dicho cargo con el de consul que ostenta. Por esta causa se le admitió la dimisión, procediéndose a elegir vocal que lo sustituyera; se procedió a la elección dando por resultado 23 votos a favor del señor don Antonio Millán y 18 para el señor don Juan J. Ravina, siendo proclamado por el señor Presidente el primero de estos sñores. El sñor Millán dió gracias y s ofreció a todos, dispuesto a trabajar como ya lo hizo en etapa anterior desde el puesto a que de nuevo le llevó la Cámara.

Trminó la sesión a las 19 y 15.

# Nota de la Compañía Telefónica Nacional de España

En la necesidad de proceder debidamente a la reorganización de todos los trabajos y servicios y con objeto de cortar y subsanar las perturbaciones que en la buena marcha de aquéllos haya determinado el planteamiento de la huelga, la Compañía advierte al personal que todavía la secunda que única y exclusivamente hasta transcurrido el día de mañana jueves 9 del corriente en Madrid y hasta 24 horas de publicarse esta resolución por medio de la prensa en provincias, admitirá la presentación de instancias para reintegrarse al trabajo los que lo abandonaron, si bien se reserva la facultad de actuar respecto al caso como las circunstancias justificadamente lo aconsejen.



# DESDE LA TORRE TAVIRA

Señor; ¡qué cosa más rara! He mirado hoy con el anteojo grande haciendo un recorrido por Europa y América y según observo, se me ocurre sta pregunta ¿Pero és que se acabó el trabajo en el mundo?

En Africa no; allí parece que todos están ocupados cogiendo dátiles y haciendo babuchas; en Asia y Oceanía, unos pescando focas y otros cazando elefantes también están distraídos.

Pero lo que es en Europa y América, tan civilizadas y tan modernas ¡es terrible, causa espanto!; hay millones de hombres parados. Y es inexplicable ahora, cuando después de la tragedia de la Gran Guerra quedamos tan claritos. Es decir que a menos hombres menos trabajo. Esta es la proporcionalidad invertida.

Claro, que metiendo mis anteojos por talleres, fábricas y oficinas, allí donde antes todos eran hombres trabajando, ahora son mujeres; y tan en aumento fueron ellas, que así es como únicamente se comprende esa escasez de trabajo porque, esto es lógica pura, cuando los hombres trabajaban mantenían a sus mujeres, sus esposas, y a sus hijas, pero ahora ni antes, ni después, estará bien que las mujeres mantengan a los hombres: Así quitaron a éstos, sus talleres, empleos y fábricas y como ellos no tienen ni tabaco, ni de ellas lo quieren porque sería indigno, están tantísimos pasando las ducas, y de ahí tanto conflicto y tantos parados.

En la radio, a prorposito de esto, acabo de oir una fuerte discusión en un hogar y debe ser por aquí cerquita. Parece que en una familia hay dos hijos; un varón y una hembra y los dos van a presentarse a una oposición de mecanógrafos. La madre quiere convencer al varón para que dje el puesto a su hermana y el pollo, "jartito" de razón dice lleno de rabia.

—Sí, ¡que vaya la niña a la oficina y yo me iré a un taller de modista!

¡Así es la vida; así está esto! Todo boca abajo.

ALL.

# Debe evitarse

Una de las obras que más alabanzas merecieron, de las muchas realizadas por el anterior Ayuntamiento, fué sin duda, la del ensanche de la calle Prim por su entrada a la plaza de Silos Moreno, que ahora, después de realizada la obra y en pie todavía la casa que había proyecto de derribar y que forma esquina a la calle de Santiago, es cuando se nota toda la importancia de esta mejora.

Sin embargo, ésta, dsde hace poco ha desaparecido en cuanto se relaciona con la comodidad de los peatones, por la colocación en la acera del trozo de calle ensanchada, de mesas y sillas pertenecientes al bar instalado en aquella esquina.

Si la obra realizada fué, para al par que dar amplitud a vía tan concurrida, facilitar la marcha de peatones y carruajes y ésta desaparece desde el momento que las aceras se entorpecen, viniendo a crar mayores dificultades, pues no queda ni el recurso de subir a la acera en momento de mucho tránsito que casi siempre lo es, por estar aquella ocupada.

Creemos que es digno de tenerse en cunta lo que decimos y que por otra parte es eco de las muchas quejas que hemos escuchado.

# PICOTAZOS

Nos parece muy digna de elogio la conducta del señor Alcalde accidental de no atender ninguna petición anónima.

Es lo mismo que nosotros hacemos con los collaboradores expontáneos que no quieren dar su nombre. Dado éste, si es justo y bueno lo que envían, lo publicamos y ya no resulta anónimo aunque no lleve firma pues es el periódico quien habla.

Por eso confiamos en que el señor Fabrellas, atenderá la petición, no anónima, que le hemos hecho de que ordene a los bomberos o personal adecuado den un fregadito a las fachadas.

Los vivas se iban a oir en el otro continente.

* * *

Otro serrano, que por serrano y madrugador consigue un primer puesto.

—¿Serrano y madrugador? nos huele eso a agua.

—No, señor; se trata de Serrano Batanero que por madrugador, ha sido el primero en presentar su acta de diputado y por lo tanto obtendrá el puesto de primer presidente de las Cortes.

* * *

Leemos, que el señor Alcalde regresará de Madrid mañana viernes.

Creemos, que en tan poco tiempo no habrá podido realizar muchas gestiones.

Si el viaje ha sido sólo para entregar el acta, bien podía haberla enviado por Tardío o cualquier otro cosario y que nos agradezcan el reclamo.

* * *

Un concejal socialista—que no es diputado—decía ayer, que LA INFORMACION no la leía nadie y esto lo decía comentando un artículo nuestro.

Pues si nadie nos lee, ¿Cómo hay quien comenta lo que escribimos? ¡Camelos a nosotros, no!

* * *

Parece que ha perdido terreno la idea de nombrar alcalde a un señor que entre otras buenas cualidades tenía la de haber anunciado que para administrar los bienes del pueblo, debía dejarse la política en plena calle.

Ya nos figurábamos nosotros que por esto no iban a pasar muchos de los primates.

* * *

Nuestro corresponsal en Madrid nos comunica de madrugada que al presentarse los diputados gaditanos ante el oficial mayor del Congreso, para hacer entrega de las actas al señor Gamoneda, éste hubo de mostrar su extrañeza al recoger la que le entregó el alcalde de Cádiz.

El señor Sola, por equivocación, había entregado el acta de arqueo en lugar de la de diputado.

¡Eureka! ¡Eureka!, hemos gritado nosotros al recibir el telefonema.

**Mañana publicaremos nuestro editorial**

# La Marina de Guerra

# INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA MADRUGADA

**Importante nota del ministro de Economía sobre la supresión del mercado libre de Barcelona.—Aumenta la gravedad del señor Franco Rodríguez.—Ha fallecido el Marqués de Aldama.—Hasta ahora se han presentado en elCongreso 590 actas.—Un periodista se entrevista con Pablo Rada.—Un sereno encuentra dos bombas junto a un poste telefónico.—La huelga de Teléfonos sigue en idéntico estado.—Los telegrafistas no secundan el conflicto de la Telefónica.—El ministro de Hacienda contesta a la nota del de Economía.—El señor Prieto facilita una importante nota.—El decreto reorgaunizando el Cuerpo de Aviación Militar.- Disposición sobre la situación de los agentes militares en los ferrocarriles.—Galarza comunica a los periodistas detalles del conflicto telefónico y niega que Pestaña se halle detenido en Madrid.—E› Doctor Vallina le arrojan a una alberca por excitar al pueblo a que destruya un monumento a la Virgen**

## Notas políticas

### LA ASAMBLEA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES

Madrid.—Hoy ha continuado celebrando sesiones la Asamblea de Funcionarios Judiciales de España, inaurada dias pasados co nasistencia de numerosos asambleistas.

En la sesión de la tarde se trató ampliamente de la base segunda que fué aprobada, después de amplia discusión.

### LA COMISION QUE ESTUDIA EL APENDICE FORAL

Madrid.—En el salón de sesiones del Senado se reunió esta tarde la Comisión que estudia la redacción del Apéndice Foral.

En la reunión estuvo, en las primeras horas, el presidente de la Comisión don Angel Ossorio y Gallardo, que hubo de marcharse por necesitar realizar algunas visitas urgentes.

### LAS ACTAS PRESENTADAS EN EL CONGRESO. - LOS QUE HAN ESCOGIDO ESCAÑOS. - ALGUNOS DATOS CURIOSOS

Madrid—Hasta última hora de la tarde las actas de diputados presentadas atne la mesa del Congreso, han sido 590.

En el Congreso se han introducido algunas modificaciones. Ya han elegido escaño varios diputados catalanes, entre los que se encuentran el comandante Franco. Los diputados catalanes en el escaño elegido han escrito sus nombres en catalán .

Los señores Pérez de Ayala, Marañón Ortega y Gasset y Sánchez Román, han escogidoescaños juntos y en la parte más alta. Rodrigo Soriano ha elegido el mismo que ocupó cuando en épocas anteriores fué diputado. El exministro don Santiago Alba, que por lo visto pensó siempre ser dputado, y contaba siempre con el triunfo en las elecciones, tiene marcado su escaño con letras de metal.

### UNA ENTREVISTA CON PABLO RADA

Madrid.—Un periódico de la noche dice que uno de sus redactores ha logrado entrevistarse con el mecánico Pablo Rada, quien negó lo de la supuesta sublevación militar en el Aeródromo de Tablada, de Sevilla. Asegura que las proclamas arrojadas desde los aviones no eran otra cosa que propaganda de política francamente izquierdista.

Laméntase Rada de que se hayan empleado contra él las armas de la antipatia. Refiriéndose a lo que los periódi cos han dicho sobre la desaparición de su hijo, ha manifestado que lo dejó en Madrid a buen recaudo.

### UNA NOTA DEL MINISTRO DE ECONOMIA

Madrid.—El ministro de Economía ha facilitado a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

Si no fuera por el compromiso hondamente contraído por el Gobierno de llegar compacto a la renuncia de sus poderes a la Asamblea Constituyentes, hoy no recibiría a ustedes en este departamento. Tanta importancia doy a lo acorda do en el Consejo de ministros de ayer tarde de suspender las operaciones del Mercado Libre de Barcelona.

El interés y energía que puso el mnistro de Hacienda en hacer cons tar su disconformidad con el acuerdo del Gobierno de reanudar las obras de construcción del ferrocarril de Coruña-Zamora-Orense, he de poner yo y aún más, en hacer constar la mia con la resolución tomada contra el Mercado Libre de Barcelona.

Este tiene sus enemigos, enemigos que todos conocemos en Barcelona, aún los que vivimos completamente apartados de la vida bursátil. La his toria ofensiva es larga y edificante por mano hábil y oblicua, consiguiendo hacer creer a los que no conocen el Mercad Libre de Barcelona que los intereses que defienden son los intereses nacionales. El Mercado Libre de Barcelona es el instrumnto natural e indispensable de la vida mercantil barcelonesa. Su cierre una agresión, aunque agresión consciente y de buena fe, pero agresión al fin, a todo lo que el comercio de Cataluña representa.

Como ministro de Economía, lo censuro; como catalán y diputado, lo deploro.

La nota de pánico y desconfianza que representa el cierre del mercado libre de Barcelona es afortunadamente anulada por la impresión de optimismo que se desprende del arrglo de las dificultades de la Tesorería del Ayuntamiento de Barcelona.

La banca catalana e instituciones de crédito de Barcelona han podido hacer rápida y eficazmente unas operaciones para lo cual el Banco de España en largas negociaciones había creído encontrar dificultades insuperables.

El presidente de la Generalidad de Cataluña, alcalde de Barcelona, los establecimientos de crédito y ahorro, todos intervieron en las ope raciones por lo que merecen bien d Cataluña, por haber sabido reaccionar en estos momentos en repetidos actos de solidaridad, colaborando para forjar contra un estado de pánico injustificado.

### EL JUZGADO ESPECIAL QUE INSTRUYE SUMARIO CONTRA LOS MINISTROS DE LA DICTADURA. PRESTAN DECLARACION DON GALO PONTE Y DON HONORIO CORNEJO

Madrid.—El juez especial que entiende en los sumarios que se instruyen contra los exministros del Gobierno del fallecido general marqués de Estella, ha recibido declaración a uno de lo squerellantes, al coronel señor Bermúdez de Castro.

Inmediatametne este Juzgado que es el de la Inclusa, se trasladó a la cárcel Modelo, para tomar también declaración a los en ella detenidos, don Galo Ponte y don Honorio Cornejo.

Asiten el Fiscal de la República, procurador don Santiago Rodriguez de Rivera. El juez que asiste por delegación del pleno del Tribunal Supremo, es don Dimas Camarero.

### PROTESTANDO DE UNAS DETENCIONES. - PARALIZACION DE LA CIUDAD

Palma de Mallorca.—Varios grupos han recorrido las calles de la población, protestando de las detenciones llevadas a cabo con motivo de los sucesos de ayer.

Esta mañana varios grupos obligaron a suspender la circulación de tranvías y autobuses, así como la paralización en fábricas y talleres.

El comercio, en vista del aspecto que tomaban las cosas, cerró sus puertas.

En la Plaza de Cort, se celebró un mitin improvisado, siendo varios los oradores espontáneos que hicieron uso de la palabra.

Las autoridades, en vista del aspecto que iban adquiriendo los acontecimientos que se venían desarrollando reuniénronse para cambiar impresiones y acordar si la autoridad civil había de resignar el mando en la militar.

### LA AGRUPACION SOCIALISTA DE VIZCAYA CONTRA LA ACTITUD DE ALGUNOS OBREROS

Bilbao.—La Agrupación Socialista de Vizcaya, en reunión celebrada acordó facilitar una nota a la prensa, en la que dice que resulta francametne intolerable la actitud de determinados obreros que amenazan a las mujeres que están en la cola, en el Ayuntamien to, para recoger los bonos de socorro, arrebatándoles éstos violentamente de las manos.

El alcalde, contestando a estas declaraciones y denuncias de la Agrupación Socialista dijo que esos bonos arrebatados a las mujeres, quedarán anulados según órdenes que ya ha dado.

### EL MINISTRO DE HACIENDA CONTESTA AL DE ECONOMIA, SEÑOR NICOLAU, EN UNA FACILITADA A LA PRENSA

Madrid.—El ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, facilitó esta noche a la Prensa dos notas oficiosas.

En una de ellas dice: He conocido por la Prensa la nota facilitada por el ministro de Economía Nacional sobre su disconformidad con el acuerdo del Gobierno suspendiendo las operaciones del Mercado Libre de valores de Barcelona.

Ningún reparo he de formular al hecho de que el señor Nicolau dé a la publicidad una discrepancia, la única expuesta en el momento de adoptar el acuerdo.

En un Gobierno provisional de la República son lógicas y no debe haber inconvenientes en darlas a la publicidad tales discrepancias; al contrario, ello revela la sinceridad con que todos procedemos.

Siendo hombres de partido, todos nos debemos a nuestras respectivas agrupaciones políticas y a ellas y a la opinión hemos de explicar clara y francamente nuestra actitud. Por eso estimo procedió bien el señor Nicolau al dar a la publicidad la mencionada **nota.**

Frente a las razones alegadas como justificación a la actitud quizás pretenda la opinión conocer la que yo alegue al formular en el Consejo de ayer la propuesta de la que se derivó el acuerdo.

Pero motivos de discreción me impiden entregarla a la Prensa.

Por lo que a mí respecta me basta con que el señor Nicolau, aunque refute lo acordado como una actitud inconsciente, reconozca que lo inspiró una buena fe.

### LA OTRA NOTA DEL SEÑOR PRIETO

Madrid.—La segunda de las notas facilitadas por el ministro de Haicenda do Indalecio Prieto, dice que el señor Barcia, delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, ha manifestado al ministro de Hacienda que en la reunión ordinaria de hoy, dicho organismo ha estudiado la situación relativa a la anormalidad acusada con motivo de cierto hecho del dominio público, estimando infundadas las alarmas y no encontrando razones para que persistan. De acuerdo con el representante del Banco de España se acordó establecer los más estrechos vínculos de solidaridad para prevenir el remedio de cualquier dificultad que se presentase, adoptándose concretas resoluciones para llevar a cabo este problema de mutuo acuerdo y defensa común a la que el Banco de España dió la más completa adhesión.

El señor Barcia al participar esta resolución al ministro de Hacienda, mostraba su satisfacción sentida al hacer los más calurosos y fervientes elogios a la actitud nobel y generosa con que procedieron en las deliberaciones los representantes de la Banca privada y de las Cámaras de Comercio.

### EL DECRETO SOBRE ORGANIZACION DEL CUERPO DE AVIACION MILITAR

Madrid.—Por el Ministerio de la Guerra se ha facilitado a la prensa el texto del decreto reorganizando el Cuerpo de Aviación militar.

He aquí su contenido:

Artículo primero.—Para formar parte del escalafón de oficial del Cuerpo de Aviación militar, se precisa ser jefe u oficial o asimilado de los diferentes Cuerpos y Armas o asimilados del Ejército.

Encontrarse en posesión de los títulos de piloto y observador con aptitud probada, según las normas que oportunamente marcará la Jefatura Superior de Aeronáutica.

Artículo segundo.—Los Jefes y oficiales que con anterioridad perteneciesen a la escala de los servicios de Aviación, en virtud del decreto de 18 de junio del año de 1926, serán clasificados como aptos según las siguientes normas:

A) Se computará a cada jefe u oficial por antigüedad; por años de servicios en el mismo desde su promoción de alférez, dando puntuación igual al número de años.

B) Se completará el número de años de servicio en la Aviación multiplicando en ambos casos, contándose por fracciones trimestrales completas.

Los resultados de la aplicación de lo que disponen los apartados A y B, darán una suma de puntos que marcará el puesto que interinamente ocuparán en la escala.

C) Una vez formada la escala los jefes u oficiales que hubiesen ascendido por méritos de guerra por servicios prestados a la aviación, tendrán un ascenso de un diez por cien to sobre el número con que figuran en aquélla.

Si el número resultante es faccionario, se tomará el número del pues to inmediato superior.

Las correciones se empzarán por el final de la escala. Para los que tengan más de un ascenso, la corrección será sucesiva.

Estas reglas se aplicarán a todos los ascensos en aviación, ya posesionados del empleo obtenido o los que renunciasen voluntariamente, y los que no le hubiesen obtenido con arre glo a los requisitos legales el derecho a ocupar el puesto que en vista d la revisión les corresponda.

D) Se otorgará una base de un veinte por ciento a los jefes y oficiales siguientes:

Comandante, don Ramón Franco.

Capitanes, don Julio Ruiz de Alda, don Ignacio Jiménez y don Francisco Iglesias.

Y de un quince por ciento a los siguientes:

Comandante, don Eduardo Galarza.

Capitán, don Cipriano Rodríguez.

Teniente, don Carlos de la Haya.

A todos por sus servicios extraordinarios aeronáuticos.

Artículo tercero.—Los jefes yoficiales que entraron a formar parte del servicio de aviación con posterioridad a la disposición del mes de Junio de 1926, se colocarán a continuación de los que figuran como resultado de la aplicación de los apartados primero y segundo, clasificados por orden de promoción y puntuación que obtuvieron al terminar sus cursos de pilotos y observadores, a excepción de los que a la creación de la citada escala del servicio debieron formar parte del mismo y por falta de datos quedaron sin empleo en ella, a los que se aplicarán las normas del artículo segundo.

Los oficiales de la Escala de Reserva de cualquier Arma o Cuerpo, ascendidos con posterioridad al año 1926, serán clasificados a continuación del último ingresado en la escala en la fecha de su ascenso.

Artículo cuarto.— Los oficiales de complemento se aplicarán las normas anteriores con las limitaciones que marca el decreto de creación del cuerpo.

Artículo quito.—Los oficiales procedentes de la escala de reserva ocuparán provisionalmente en espera del resultado que obtengan en el curso de enseñanza con arreglo al decreto de organización, y cuya aprobación es requisito indispensable.

Artículo sexto.—Al formarse la escala se dará a cada uno la categoría correspondiente con arreglo a lo propuesto.

Artículo séptimo.—Las equivalencias de empleos del Ejército con los del Cuerpo de Aviación señalados en el decreto de 26 de junio último, se entenderán rectificadas cuando en algún caso sean necesariamente de aplicación las reglas precedentes, pero la rectificación no excederá ni en más ni en menos de un empleo.

### EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD HABLA DE MADRUGADA CON LOS PERIODISTAS

Madrid.—El director general de Seguridad, señor Galarza, recibió esta madrugada a los periodistas, manifestándoles que en el Centro Comunista de la calle Martín de los Heros, esta noche se había advertido bastante revuelo, porque se decía que en la noche del día 6 la policía había efectuado un registro en el mismo .

—La noticia—dice el señor Galarza—es totalmente inexacta.

Refiriéndose a la hulega de la telefónica, dijo que los huelguistas habíanse situado frente al edificio de la Telefónica, ejerciendo coacciones, agrediendo al padre de dos telefonistas, produciéndoles lesiones de pronóstico reservado.

Estos grupos entraron violentamente en aquella central. La fuerza pública les obligó a salir, restableciéndose el orden y renaciendo la calma.

En Almería es normal el servicio; en Alcoy ha fracasado el intento de perturbaciones por parte de los huelguistas; en Lorca continúa sin resolverse la situación; en Salamanca no contestaba la central, por existir un cruce en las líneas para cuyo remedio habían salido los celadores.

En Madrid y en el kilómetro cinco, aparecieron dos hilos cortados.

En Vitoria se hace el servicio con normalidad; en Burgos algunos funcionarios se han reintegrado al servicio; en Valencia de Alcántara la huelga se halla casi terminada.

Terminó diciendo el señor Galarza que no era cierta la noticia de que el leader sindicalista, Angel Pestaña, se encontrase detenido en Madrid.

### EL DECRETO SOBRE LOS SOLDADOS FERROVIARIOS

Madrid.—He aquí el texto del decreto sobre los soldados que prestaban sus servicios en las Compañías de ferrocarriles:

Artículo primero.—Se concederá licencia ilimitada a los soldados del regimiento de Ferrocarriles en primera situación que presten servicio en las líneas de ferrocarriles.

Una orden ministerial determinará la fecha en que han de comenzar a hacer uso de la licencia citada.

Artículo segundo.—Son baja en el escalafón de agentes de las Compañías ferrocarriles, los soldados del regimiento de Ferrocarriles en segun da y tercera situación.

Artículo tercero.—Con el personal comprendido en el artículo anterior se formará una escala especial a extinguir.

Artículo cuarto. — Los empleos y categorías de los agentes militares a que se refiere el artículo segundo, han def ormar en el escalafón del artículo tercero.

Se revisarán los reglamentos en vigor para los agentes civiles y se registrará los que procedan de antiguo, suprimiendo las ventajas de un trabajo especial de favor.

En ningún caso el escalafón especial a que hace referencia el artículo tercero podrá ser obstáculo para el movimiento de la escala de agentes civiles para el destino del personal admitido.

En lo sucesivo los soldados del regimiento de Ferrocarriles en segun da situación, realizarán prácticas de instrucción en los empleos ferroviarios, pero sin ocupar plaza.

Las clases det ropa que sirvieron como agentes de las Compañías ferroviarias, podrán volver al servicio ordinario en filas o acogerse a los beneficios del retiro que señala el decreto de 25 de Junio último.

El Gobierno podrá emplear en destinos civiles al personal militar incluido en el escalafón especial.

### LOS SINDICALISTAS SIGUEN CREYENDO EN LA DETENCION DE PESTAÑA

Sevilla.—Los sindicalistas sevillanos al ver que Angel Pestaña no ha venido al mitin en que debía tomar parte y además desconocerse su paradero, se aferran a creer que se encuentra detenid oen Madrid a disposición de la Dirección general de Seguridad.

### PROBABLE GOBERNADOR DE GUIPUZCOA

San Sebastián.—Se cree que será nombrado Gobernador civil de esta provincia, el abogado del Estado don Félix Galarza.

### EL DOCTOR VALLINA AL ATACAR EN UN MITIN AL CLERO Y EXCITAR A LA DESTRUCCION DE UN MONUMENTO A LA VIRGEN ES ARROJADO VIOLENTAMENTE A UNA ALBERCA

Sevilla.—Según informes recibidos del pueblo de Alazar, en la provincia de Huelva, el doctor Vallina, que discurseaba en un mitin público que se celebraba en dicha localidad, fué ruidosamente ovacionado cuando hablaba del reparto de la tierra, y de las reivindicaciones obreras, pero cuando atacó furiosamente al clero y excitó al vecindario a que destruyese el monumento que el pueblo había levantado a la Virgen, el público que le escuchaba se abalanzó colérico contra el orador, arrojándolo violentamente a una alberca próxima.

Ignórase lo que ha ocurido al doc tor Vallina después de ser arrojado al agua.

## Conflictos sociales

### EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD RECIBE A LOS PERIODISTAS. - HABLALES DEL CONFLICTO DE LA TELEFONICA

Madrid.—Esta tarde el director general de Segurida, don Angel Galarza, recibió en su despacho oficial a los periodistas que hacen información en este centro, diciéndoles que en Madrid se habían presentado al trabajo má obreros que ayer en la Compañía Telefónica Nacional sigue en su criterio iniciado ayer de ir solamente tomando los nombres de cuantos se presentan de nuevo al trabajo.

Dijo el señor Galarza que se había manifestado al juez especial que entendía en el sumario que se instruye por sucesos derivados del conflicto de la Telefónica, que por confusión se detuvo ayer al empleado Arranza que no pertenece, como se había supuesto, al Comité de huelga.

Como le digo austedes—agregó el diretor general de Segurida—se ha dado cuenta de esta confusión a la autoridad judicial, para que proceda en consecuencia.

Dijo el señor Galarza que según telegramas recibidos la situación de este conflicto en algunas provincias era el siguiente:

Huelva, solamente paran un mecánico y un repartidor; Alicante, para únicamente 3 empleados y 48 repartinidos, por ejercer coacciones contra los que no se deciden a secundar la huelga, Luis Serriza y José Santiago; Avila, a pesar de que todo el personal ha permanecido en sus puesto, en esta central la incomunicación ha sido completa por hallarse cortado el cable.

### UN INDIVIDUO COLOCA BOMBAS JUNTO A UNOS POSTES TELEFONICOS

Madrid.—Serían las cuatro de la madrugada última, cuando el sereno de servicio e nla Plaza de Moncada, Saturnino Guiral, vió aparecer un auto que se detuvo, apeándose de él un individuo que dirigiéndose a un poste telefónico que se encontraba en la calle Fernando de los Ríos, colocó debajo de él un objeto.

El individuo en cuestión, al advertir en aquellas proximidades la presencia del sereno, huyó. Entonces el sereno se acercó al poste, pudiendo observar que el objeto allí depositado por el individuo que acababa de huir parecía ser una bomba, que tenía la mecha encendiday que dió un fogonazo, aunque sin hacer explosión. Muy cerca de este lugar el mencionado sereno advirtió otro paquete.

Inmediatamente el sereno marchó a dar cuenta a la pareja de la benemérita de Caballería que presta servicio de vigilancia en aquella demarcación, y que se personó en el lugar del hallazgo.

Temerariamente y con grave riesgo de su vida, uno de los guardias civiles se apoderó de la bomba y del paquete y después de colocarla sobre la silla del caballo que montaba, se dirigió rápidamente al cuartel de la benemérita.

Allí se vió que la bomba era igual a las encontradas hace un mes. El otro paquete era también rectangular, pesaba un kilogramo aproximadamente, y tenía 22 centímetros por quince de diámetro en su base.

En el paquete a que hemos hecho referencia, aparece una palabra escrita que dice: "Trilita", y contiene polvo amarillo.

Ambas bombas fueron inmediatamente enviadas al Parque de Artillería para su análisis.

### SIGUEN LOS ACTOS DE SABOTAJE. SE CORTAN LOS TUBOS DE CONDUCCION DE HILOS TELEFONICOS

Madrid.—Siguen las coacciones aisladas con motivo de la huelga de la Compañía Telefónica.

En la casa número 38 de la calle de Moratín, de esta capital tres individuos cortaron los tubos de conducción de hilos telefónicos.

De estos tres individuos, la policía detuvo a dos, resultando ser empleados de Teléfonos.

—Idénticos actos de sabatajes se re lizaron en las calles de Mastaros y Fray Ceferino González.

Todas estas averías fueron rápidamente reparadas.

### LA SITUACION DEL CONFLICTO DE LA TELEFONICA EN BARCELONA. -- LOS HUELGUISTAS DICEN QUE NO VOLVERAN A PARLAMENTAR CON EL GOBERNADOR CIVIL

Barcelona.—Frente al edificio de la Compañía Telefónica Nacional en esta capital, se situaron esta mañana grandes grupos de huelguistas.

Rápidamente se organizó un mitin improvsado, hablando varios oradores, que decían que la Compañía había dado un plazo de 48 horas para que se presentara al trabajo los 250 empleados que pensaba admitir.

Los oradores espontáneos preguntron a los huelguistas allí reunidos si estaban o no dispuestos a acudir a este llamamiento, contestando que no por unanimidad.

En esta reunión al aire libre se acordó también no volver a parlamentar con el gobernador civil de la provincia, señor Esplá, estando dispuestos a negociar directamente ion la empresa.

### LA HUELGA DE TELEFONOS SE RESUELVE LENTAMENTE EN SEVILLA

Sevilla—En esta capital la huelga de los funcionarios de Teléfonos se va resolviendo lentamente.

Hoy han entrado al servicio diez señoritas más.

Aunque el servicio se presta con el consiguiente retraso, existe normalidad.

Ha sido destruida la línea a Huelva, pero apenas advertida la avería fué reparada.

### EN VALENCIA SIGUE IGUAL EL CONFLICTO TELEFONICO. - LOS TELEGRAFISTAS NO SECUNDAN LA HUELGA

Valencia.—En esta capital el conflicto del personal de Teléfonos continúa en idéntico estado que ayer.

Una comisión de oficiales del Cuerpo de Telégrafos de esta Central ha visitado hoy al gobernador civil de la provincia, para protestar de la especie lanzada por determinado periódico de que iría a la huelga por solidaridad con los funcionarios de Teléfonos.

Manifestaron los comisionados a la primera autoridad civil de la provincia que el Cuerpo de Telégrafos no tenia razón alguna para sumarse al conflicto y que por el contrario estaba dispuesto a cumplir con su deber.

El gobernador agradeció sinceramente las manifestaciones de los oficiales del Cuerpo de Telégrafos.

### SE SOLUCIONA EL CONFLICTO DE MANRESA

Barcelona.—El gobernador civil de la provincia, señor Esplá, hablando hoy con los periodistas que hacen información en este centro oficial, les participó que había hablado con el alcalde de Manresa, quien le manifestó que el conflicto allí existente no tardaría en resolverse.

Se habían reunido con dicha autoridad civil representantes de patronos y obreros, y como protestasen éstos de la presencia de la fuerza pública, este ordenó telefónicamente la retirada de la sección de la benemérita que había enviado a la mencionada población.

### LOS OBREROS DE LA SECCION DE LOCOMOTORAS DE LA VIZCAYA A LA HUELGA

Bilbao.—Ante el gobernador civil se ha presentado el reglamentario oficio de los obreros pertenecientes a la sección de locomotoras de la fábrica "La Vizcaya" de Sesetao.

En este oficio los obreros mencionados auncian la huelag para mañana, a las tres de la tarde, para el caso que la Empresa Altos Hornos de Vizcaya no admita las reclamaciones formuladas.

Entre lo que se pide, figura que se respete la antiguedad.

### HUELGA EN UNA MINA DE ASTURIAS

Oviedo.—Se ha declarado la huelga en el grupo minero de Purnara, porque la empresa no ha aceptado las bases presentadas por los mineros.

### CONTINUA LA HUELGA EN EL PUERTO

Barcelona.—También el gobernador dijo a los reporteros que en los muelles del puerto de esta capital continuaban en huelga los obreros empleados en la carga y descarga del carbón.

Los sindicatos de este ramo se habían dirigido a la Cámara de Comercio, manifestando que quedaba suprimida toda intervención, garantizando ellos la carga y descarga con arreglo a tarifa.

### LOS SIN TRABAJO PENETRAN EN LAS TIENDAS DE COMESTIBLES Y EN UNA POSADA, PIDIENDO DE COMER

Zaragoza.—Los obreros sin trabajo de esta población se presentan en los almacenes y tiendas de comestibles, llevándose los géneros sin satisfacer su importe.

En los almacenes de aceite obligan a que se les llenen los frascos que llevan.

—En la conocida posada de "Las Almas", de esta ciudad, se presentó un grupo de parados, solicitando del dueño que se les sirviese el menú del día. La policía llegó para arrojarles de allí, pero el porpietario dijo que antes comiesen, pues tenía el gusto de invitarles.

—En este sentido el Gobernador civil ha dado órdenes a los hoteles y fondas para que cuando se presentaran los obreros parados con pretensiones de que se les facilite comida, no se atienda a sus pretensiones, ya que diariamente se les facilitan bonos para que puedan atender a su alimentación.

### SE PLANTEA UNA HUELGA EN GRANADA

Granada.—En esta capital se ha declarado la huelga de obreros alcoleros y azucarareros.

El paro afecta a unos 2.200 obreros.

PiPden que se les clasifique en tres categorías: encargados, ayudantes y peones, y además el aumento diario de tres pesetas en el salario.

## Desde San Fernando

PERMISO

Con permiso de verano se encuentra en esta el nuevo oficial del Ejército don José Vélez Gutiérrez.

APROBADO

Con brillantes ejercicios aprobó el ingreso en la Academia de Ingenieros de Caminos, el distinguido joven don Rafael Benavente Sáenz, hijo de nuestro estimado amigo don Francisco Benavente, secretario de la Comandancia General del Arsenal.

FESTIVAL BENEFICO

La Comisión organizadora de la suscripción iniciada en esta a favor de las huérfanas del banderillero isleño Eugenio Soto (Sotito), celebrará el próximo día 25, festividad de Santiago, en la plaza de toros de Cádiz, cedida por su empresario don Miguel Baena, un festival taurino en el que se correrán seis erales donados por los ganaderos de la provincia gaditana, y en el que tomarán parte el aristócrata D. Juan Gallardo y los novilleros Leopoldo Blanco, Rebujina, Niño del Matadero, Tate y Diego de los Reyes, auxiliados por los matadores de toros Carnicerito, Chano y Amuedo y los banderilleros Cuco, Finito, Collantito y Aceitunero.

SUBDIRECTOR

Regresó de Madrid el subdirector del Observatorio Astronómico de la Marina don Wenceslao Benítez.

RESIDENCIA

Después de pasar temporada en Puerto Real, volvió a fijar su residencia en esta el contador de navío, habilitado del Arsenal de la Carraca, don Pedro Mota, con su distinguida esposa e hijos.

RESTABLECIDO

Se encuentra totalmente restablecido de las pertinaces fiebres que padecía nuestro buen amigo el joven doctor en medicina don Joaquín Pei Muñoz.

DIRECTOR

En la mañana de hoy se ha posesionado del cargo de Director de la Escuela Naval Militar don Juan Benavente y García de la Vega, quien ha cesado en el mando del destructor "José Luis Díez".

Le fué hecha entrega del cargo por el director interino de dicha Escuela señor Fossi, siendo intervenida com es reglamento por una junta de varios jefes y oficiales de distintos Cuerpos facultativos de la Armada, presidida por el Excmo. Sr. Comandante general del Arsenal de La Carraca.

Al referido acto, asistió todo el personal en la misma, destinado.

GARCIA BOZANO.

8-7-31.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO







## Miscelánea de noticias

LA CONFERENCIA DE MUSICA

Madrid.—También se ha reunido hoy la Conferencia de Música, que viene celebrándose, como se sabe, en el Salón de Actos del Palacio de Comunicaciones.

En la sesión de la mañana se trató con detenimiento de lo que respecta a la música sagrada, acordándose en relación con ella que los maestros de capilla puedan ser también seglares y que la ejecución de las obras interpretadas por las capillas de música devenguen derecho de autor.

Se escuchó la ponencia que presidía el maestro Estella.

Respecto a la Escuela Oficial de Cinematografía, se trató co nextensión, pidiéndose que se extiendan patentes españolas, estudiando la forma de establecer la pureza del idioma en las películas habladas.

En la sesión de la tarde la discusión fué animada y los representantes de las empresas amenazaron con retirarse de la conferencia.

El presidente, en vista de ello, suspendió la reunión por unos minutos, con objeto de proceder a un cambio de impresiones.

Reanudada la sesión, la Asamblea, por unanimidad, acordó no encontrar justificada la actitud de los mencionados representantes de empresas.

Co nesto se dió por terminada la sesión de la tarde, para continuarla mañana por la mañana.

AUMENTA LA GRAVEDAD DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Madrid.—Esta noche ha aumentado la gravedad en la enfermedad que viene padeciendo el exministro e ilustre presidente de la Asociación de la Prensa, don José Franco Rodríguez.

Los médicos que le asisten muéstrasen pesimistas.

Por el domicilio del paciente desfilan continuamente numerosas personalidades a interesarse por su salud.

HA FALLECIDO EL MARQUES DE ALDAMA

Madrid.—El conocido aristócrata y banquero señor Marqués de Aldama, que se encontraba enfermo desde hace más de un año, sin poder abandonar el lecho, ha fallecido a las cuatro de la madrugada última.

El finado era muy amante de las bellas artes y amigo de los deportes.

Antiguamente sus cuadras eran las mejores en lo que respecta a caballos de carrera.

La muerte ha sido muy sentida en la sociedad madrileña.

EL NUEVO CORONEL DEL REGIMIENTO NUMERO QUINCE DE INFANTERIA

Madrid.— Ha sido designado para mandar el regimiento número quince de guarnición en Algeciras, el coronel don Julio Rivero.

UN ALMUERZO EN HONOR DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA

París.—El representante en París de "La Nación", de Buenos Aires, señor Ortiz de Echagüe, ha dado un banquete en honor del embajador español, señor Danvila, asistiendo elevadísimas personalidades francesas, argentinas y españolas.

Hubo discursos.

## Fiesta Nacional

LA SEGUNDA DE FERIA EN PAMPLONA

Pamplona.—En la plaza de toros de esta capital, se ha celebrado hoy la segunda de feria con motivo de las fiestas de San Fermín, Patrón de la ciudad.

En la plaza había un lleno absoluto.

Torean Manolo Bienvenida y Domingo Ortega, mano a mano.

Bienvenida, al primero, lo lancea bien, y con la muleta realizó una faena de aliño para un pinchazo y media estocada atravesada. En el tercero, el niño de Mejías, superior toreando, bien con la muleta y a la hora de matar, acabó con media estocada contraria, descabellando al tercer intento.

En el quinto realiza una faena artística con el capote, superior con la muleta y mata de una estocada.

Domingo Ortega en el segundo de la tarde colosal con el percal. Con la muleta ejecuta una faena deslucida, terminando ed un pinchazo y una estocada.

En el cuarto valiente con el capote y con la flámula realiza una faena de aliño, cobrando media estocada desprendida y en el sexto y último lancea cenido. Faena de muleta desigual y termina con media superior. Ovación.

UN PARTIDO DE FUTBOL.- VENCE EL EQUIPO BRASILEÑO

Vigo.—En el campo de deportes de esta ciudad se ha verificado esta tarde el anunciado encuentro entre el equipo brasileño Vasco de Gama y el Celta de la localidad.

El resultado final del encuentro fué por siete tanto a uno a favor del equipo Vasco de Gama.

## PRESENTIMOS EL PELIGRO

XXI

En principios del próximo mes de noviembre, saldrá con rumbo a la América del Sur un "barco"-exposición británico, que hará escalas en unos treintas puertos sudamericanos, y su recorrido durará un año.

Al ocuparnos en el artículo que publicamos el día 14 del pasado mes de marzo del viaje que realizaba el príncipe de Gales por las repúblicas hispanoamericanas, y especialmente por el Sur del Continente, expusimos que aquél era comercial, ante todo, y que sus resultados podían ser, y serán en sumo grado, perjudiciales para la influencia española en aquellos países, y para los intereses que en tanta proporción nos afectan.

Entonces recogíamos atinadas frases que comentaban la trascendencia de aquella exploración, y el acceso con que el futuro rey de la Gran Bretaña iba de república en república haciendo la propaganda comercial de las manufacturas inglesas, atento al cuidado de recomendarlas y propagarlas, dejando a un lado prejuicios de clases, que, en el buen sentido de la palabra, ni desdoran ni empañan los atributos de la realeza.

El príncipe de Gales es, ante todo y sobre todo, inglés; y más le preocupa el auge de las fábricas y manufacturas de su país, que el oropel unido a su personalidad. De ahí que como un simple comisionista que se propone conquistar nuevos mercados, haya tenido muy en cuenta que eso se consigue exhibiendo los géneros que se trata de acreditar, encomiando su bondad y baratura, y prefiriendo un "mitin a una recepción", que nada dice, a su modo práctico de entender la vida, ni halaga poco o mucho su vanidad de príncipe.

Consecuencia inmediata de aquel viaje de intensa propaganda, ha sido la preparación del buque "Expositor británico", que llevará a bordo numeroso personal de agentes comerciales ingleses, los cuales tienen la misión de presentar a la clientela sudamericana las muestras de más de quinientos productos de manufactura británica.

Un banco y un sistema telegráfico particular, permitirá realizar transacciones rápidas; y a bordo del buque, para que se aunen lo comercial y lo agradable, serán instalados un "cine", aeroplanos, canoas, etc., y serán expuestos como modelos acabados de la industria y la construcción inglesa.

El peligro, es, pues, real, inmediato y de importancia suma. Hace ya algún tiempo que lo presentíamos, y pensando en él y temerosos de su influencia comercial y política, hemos venido propugnando la necesidad urgentísima de dar impulsos al problema de las "Construcciones Marítimas" Y en ocasión algo más lejana, pedimos que se llevasen a cabo viajes de propaganda comercial a los pueblos de la América hispana, llevando a ellos muestrarios muy completos de los productos españoles, de su manufactura y actividades, para recoger pingües ganancias y cimentar sobre terrenos firmes el edificio de la supremacía española en casi toda la América de su habla.

Pero entonces, como ahora, nadie se preocupó de las responsabilidades del futuro, ni nada se hizo para adelantarse a los acontecimientos que se preveían. Al contrario, se suprimieron líneas de navegación y se perdieron puntos consumidores, sin que las consecuencias nos importaran ni un punto siquiera.

¡Tremenda y perniciosa apatía que agosta todo estímulo y atrofia la inteligencia, meciéndonos en el cómodo balancín "no me importa"!

El ejemplo que nos ofrece el príncipe de Gales, podía ser un llamamiento a nuestro patriotismo. Si ahora no se hace algo, ¿para cuándo pensamos solucionar problema tan trascendental y significativo?

FHILIPO

## Desde Chiclana

TRIDUO DE REPARACION

Extraordinariamente fervoroso y de inusitada brillantez resultó el Triduo, que en desagravio y reparación al Divino Corazón de Jesús, ha dedicado la piadosa Asociación de Hijas de María de la Medalla Milagrosa.

A las cinco de la tarde, era expuesto S. D. M. por el celoso y humilde Padre Angel Liñán, director de la Asociación, y a las seis daba comienzo el Triduo.

Lágrimas de consuelo hacía derramar el aspecto de la capilla, totalmente ocupada por los fieles, que en esta época en que el Corazón de Jesús es tan injuriado, ellos quieren contrarrestar ese desamor y piden al Señor el perdón y la luz para aquellos mismos que inútilmente trabajan por destruirle y que no le aman porque no le conocen.

El último día del Triduo, nuestro respetable y virtuoso párroco, Padre Barberá, lleno de fervor y muy conmovido, nos dirigió su elocuente palabra, que como siempre absortos le escuchamos.

La parte musical estuvo a cargo de gran número de distinguidas señoritas, que con sus afinadas voces y reconocido gusto, contribuyeron a dar mayor esplendor a estos religiosos actos.

No puedo por menos de felicitar a la Asociación de Hijas de María, que ha demostrado una vez más su acendrado amor a la Santísima Virgen, otorgándole el consuelo de honrar de manera muy especial a su Divino Hijo y que siempre está dispuesta a trabajar por su gloria.

# El pueblo, con las armas, defiende al pueblo

Estamos viviendo unos momentos en que todos son teorizantes; así, a montones, por toneladas, las teorías más absurdas y más bárbaras, en la prensa y en el mitin, y hay que vivir de realidades y no predicando pamplinas y disparates como la extrema rabiosa.

¿Cuántas veces hemos leído y oído decir eso de ¡abajo la Guardia civil!, ¡que se arme al pueblo!?

Pues, ¡hijos de mi alma!, ¿los guardias civiles no son hijos del pueblo como los de Seguridad, los carabineros y los municipales?

¿Conocen, o han visto ustedes, muchos guardias repetistas, burgueses, banqueros, de sangre azul ni sangre verde?

¿De dónde sale un guardia civil? Del Ejército. Y, sin embargo, las turbas dan mueras y apedrean a los civiles y aplauden a los soldados.

¿De qué se compone el Ejército?

Pues precisamente de obreros y campesinos; gente del pueblo, hijos del pueblo.

El joven que a los veinte años dejó el taller, la fábrica, la oficina, el campo, para prestar su servicio a la Patria, halla luego otro jornal u oficio, unos ascendiendo a clases y oficiales, y muchos en ese otro nobilísimo servicio de centinela perpetuo en la Guardia civil, que les resulta también un trabajo tan arriesgado como el bajar a las minas y segar o sembrar con la cintura doblada, dorso al sol y a la lluvia. Si el minero expone su vida en las profundidades de la tierra, como el albañil en la altura de los andamios, el guardia civil se la juega constantemente, no teniendo otra coraza que su pecho y otra herramienta que el máuser: herramienta esta con la que es guardián del dinero con el que se pagan los jornales a los obreros y el del pan y el agua con que todos vivimos.

La Guardia civil custodia las vidas y la libertad del que trabaja, y así vigila siempre en las carreteras, en los campos y en los ferrocarriles, para que no puedan repetirse aquellas proezas de los bandoleros, terror de la ciudadanía.

¡¡¡Cuántos y cuántos guardias hay en España en cualquier minuto, lo mismo en las horas del calor sofocante que en las noches de nieve y tormenta, cuidando las vidas de sus compañeros los jornaleros, las mieses y el ganado!!!

¡¡¡Cuánta tranquilidad y cuánta paz no proporcionan en los cortijos, en los caseríos, en los ferrocarriles, en los pueblos y en las ciudades, esos obreros de tricornio!!!

¿Por qué, pues, ese odio? ¿Porque los pusieron como fuerza de choque en las ciudades frente a los que perturban el orden y la paz?

Si no hubiera una parte de pueblo que saqueara las propiedades, incendiara edificios y arremetiera violentamente contra las instituciones estatales, saliéndose del orden en que todos los ciudadanos quieren vivir, pues no tendría esa otra parte de pueblo, armada, que salir a defender a los ofendidos y a salir a restablecer el imperio de la justicia y el derecho.

¿La odian también algunos, porque cuando estábamos en régimen monárquico hacían fuego sobre los que, constituidos en franca rebelión daban a cada cinco minutos mueras al rey, vivas a la República y substituían el pabellón nacional por una bandera roja?

Pues lo mismo sucedería hoy, en que vivimos en plena República, si aquellas masas dieran los mueras y vivas a la inversa y substituyeran la bandera española por otra verde.

Vamos a ir al supuesto del desarme y supresión total de la Guardia civil, para en su lugar armar a campesinos y obreros.

¿Quién va a ser el pueblo y para qué quieren las armas?

Para lo mismo que hoy las tienen los civiles, ¿verdad?; luego será tan sólo un cambio de personas. Pero como todo es, porque parten de un error crasísimo, creyendo que los guardias civiles no son gente del pueblo, ustedes me dirán, cuando todos ellos, llegado el caso, estén sin tricornio y sin fusil, si van a vivir de sus rentas, como burgueses hacendados, o tendrán que empuñar la pala, la espiocha o tomar la pluma, el metro o el compás.

¿Dejarán de tener que vivir siendo obreros y campesinos y tendrán un perfectísimo derecho a pedir, a su vez, que se les arme!

¿Y no es más práctico que ellos sigan siendo los sostenedores del orden, los que persigan y capturen asesinos y ladrones y que los demás obreros y campesinos, todos esos que quieren ser guardias para defender al pueblo, se dediquen, no ofendiéndolo, a trabajar en su propio beneficio y en el de la Patria, para que en ella no falte la tranquilidad y estén seguros que mientras trabajan y descansan de la labor, están sus hermanos disciplinados y dispuestos a perder la vida defendiendo la de ellos y sus haciendas.

¡¡¡No!!!; que se arme al pueblo; es decir, que desaparezca la uniformidad y la ciencia de la defensa y que cada ciudadano—pero nada más que obrero o campesino, los demás, no, teoría magnífica—lleve un par de pistolas, una faca, un sable, los bolsillos llenos de bombas de mano y en cada balcón o ventana una ametralladora o un cañón; y si hoy el pueblo tiene frente a la Guardia civil, luego ya será el pueblo contra el pueblo.

Dentro de unos quince días, España sería un paraíso deshabitado.

Como todos estaremos armados, ya no hay que llamar al guardia de la porra, ni al de Seguridad, ni al civil, sino que cuando el vecino de enfrente al tirar una colilla del balcón a la calle, aquélla cae impensadamente en el nuestro, y no es que nos amosco, discutimos y acabo en que yo le arrío al vecino castañas con la escopeta; salen los familiares de él y los míos, como también los vecinos, que hacen causa común; los de las casas próximas acuden formando batallones de vecinos, y llegan hasta los del barrio contiguo para poner paz; se generaliza la lucha, porque todos creen llevar razón y dominar a los rebeldes; acuden, cuando ya la ciudad está en lucha, los de las ciudades próximas, después de las otras y de las otras, se enreda la cosa, y como todos tienen armas y cañones, no se termina la cuestión de la colilla hasta que en España no quede un ciudadano vivo.

¿Es eso lo que se pretende con esos gritos de ¡abajo la Guardia civil!, ¡que se arme al pueblo?

¡Ea!, pues como yo soy un obrero de la pluma, o un obrero intelectual, yo lo que pido como arma no es más que un avión de recreo, que con tal que tenga gasolina para llegar hasta Fernando Poo, Isla tranquila, tengo bastante. No he de pegar un tiro, aunque el avión sea de combate, pues que me dejo puesto en estas columnas este petardo que tiene carga. ¡¡¡Ya lo creo que tiene carga y mecha para explotar enseguida!!!...

ANTONIO LOPEZ LAGUNA

# Anteproyecto constitucional

(Continuación)

su régimen interno estará atribuido a órganos propios.

Las leyes determinarán la estructura competencia funcionamiento y procedimiento de los tribunales.

Art. 72. La Administración de justicia será una y comprenderá las jurisdicciones civil, penal, contencioso-administrativa, social, militar, marítima y cualesquiera otras que las leyes establezcan.

El Ejército y la Marina de guerra no estarán especialmente regulados en el orden penal, sino en cuanto afecte a sus servicios de armas y a su disciplina.

No podrá establecerse fuero alguno por razón de las personas ni de los lugares. Se exceptúa el caso de estado de guerra, con arreglo a la ley de Orden público.

Art. 73. El presidente del Tribunal Supremo será designado por el jefe del Estado a propuesta de una asamblea formada por las siguientes personas:

Los presidentes de Sala, el fiscal, el secretario de Gobierno y un magistrado de cada Sala del Tribunal Supremo. Los magistrados serán elegidos para esta misión por sus compañeros de Sala.

El presidente del Consejo de Estado.

El de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El de la Academia de Jurisprudencia.

Diez magistrados, representantes de todas las Audiencias.

Diez representantes de todos los colegios de Abogados.

Cinco de las facultades de Derecho.

Dos de los colegios notariales.

Todos estos representantes serán elegidos por sus respectivos grupos de corporación.

A la propuesta deberán concurrir por lo menos las tres cuartas partes de los miembros de la Asamblea y obtener la coincidencia de dos tercios de los votantes.

El cargo de presidente del Tribunal Supremo no requerirá ninguna otra condición que la de ser español, mayor de cuarenta años y licenciado en Derecho.

Le alcanzarán todas las circunstancias de incapacidad e incompatibilidad para los demás cargos judiciales.

El ejercicio del cargo durará diez años. Será admisible la reelección.

Art. 74. Los jueces y magistrados serán nombrados de por vida y no podrán ser jubilados, separados ni suspendidos en el ejercicio de sus funciones ni trasladados de sus puestos sino con sujeción a las leyes, que contendrán al efecto las garantías necesarias para que sea efectiva la independencia de los tribunales.

Art. 75. La responsabilidad civil de jueces y magistrados será exigible ante el Tribunal Supremo en la forma que determina la ley. La criminal ante el Tribunal de justicia constitucional.

Para intentarlas no habrá necesidad de antejuicio.

Art. 76. Cuando un Tribunal de justicia tuviese que aplicar una ley que estimase contraria a la Constitución, suspenderá el procedimiento y se dirigirá en consulta al Tribunal de justicia constitucional.

Art. 77. Le ley, regulará un recurso contra la ilegalidad del las disposiciones ministeriales.

Art. 78. La gracia de indulto no podrá ser ejercida por el jefe del Estado ni por el Gobierno, sino en casos generales.

En los individuales será otorgado por el Tribunal Supremo a propuesta del sentenciador en la forma que las leyes determinen.

El presidente del Tribunal Supremo enviará al Parlamento todos los años relación razonada de los casos en que haya sido otorgado el indulto.

La amnistía será siempre objeto de una ley.

Art. 79. La organización y funcionamiento del Jurado serán objeto de una ley especial.

Art. 80. Las vistas en toda clase de juicios serán públicas, con las únicas excepciones de aquellas que afecten a la moral o al orden público, según criterio del Tribunal ante el cual se celebren.

Art. 81. En ministerio Fiscal velará ante los Tribunales por el cumplimiento de las leyes, por el interés social y por la pureza de los procedimientos. Servirá también de órgano de relación entre el Gobierno y el Poder judicial.

Su organización será distinta de la de los tribunales de Justicia. Dependerá del Consejo de ministros.

El fiscal de la República será el jefe del Cuerpo fiscal en todas sus jurisdicciones.

(Continuará)

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . 3'00 »
Número suelto: 10 céntimos

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA -- CADIZ

Julio 9 Jueves



# De la vida local

## Audiencia Pública

VISTAS DE AYER

En la Sección primera compareció acusado de un delito de hurto de 500 pesetas, Ramón Real Jiménez, para quien en sus conclusiones provisionales pedía el señor Fiscal la pena de dos meses y un día de reclusión, conforme al Código de 1928 y en el acto de la vista reformó para interesar la de cuatro meses y un día de arresto mayor.

El defensor señor Beltrami demandaba la absolución.

OTRO HURTO

En la misma Sala y como procesados en causa del Juzgado de San Fernando, ocuparon el banquillo, Diego Reyes Gálvez, Juan Núñez y Núñez y Juana Morón López, a los que acusaba el señor Fiscal como autores los dos primeros del hurto de un burro y un serón y a la Juana como encubridora del mismo delito, interesando penas de arresto mayor.

El defensor don Luis Beltrami, solicitaba la absolución, conclusiones que ambas partes elevaron a definitivas.

ESTAFA

Del Juzgado de Olvera es la causa vista en la Sala segunda, por estafa, y el procesado, Francisco Ramírez Bocanegra, para quien interesaba el señor Fiscal la pena de seis meses de reclusión y una indemnización de 221 pesetas 50 céntimos. Conforme el procesado con la califiación y pena la causa quedó para sentencia.

JUICIOS PARA HOY

Chiclana.—Hurto.— Adolfo Ramírez Falero y otros.—Abogados, señores Pemán, Pérez Halcón, Rodríguez Piñero y Amigueti. Procuradores, señores Ortega y González Collado.

LOPIN.

## Gobierno Civil

VISITAS

El gobernador civil interiono, señor Icardi, recibió ayer mañana las siguientes visitas: Don Jesús Agreda, director de la Escuela Industrial; don Fernando Domínguez, secretario del Ayuntamiento; don Juan Rodríguez Piñero, señor Franco, de Villamartín; don Mariano Cancelo, concejal de la capital; don Manuel Cerón, don José Balén, don Servando López de Soria, concejal del Ayuntamiento; señor Barrús, don José Mora Figueroa y don Angel Butrón, diputado provincial.

SIN NOTICIAS

Cuando los informadores saludaron, a la dos de la tarde de ayer, al señor Gobernador interino, les comunicó que solamente podía comunicarles que la tranquilidad era absoluta en toda la provincia.

Tenía noticia de que el Gobernador, señor Taltabull, y los diputados electos habían llegado a Madrid y comenzado las gestiones en favor de los intereses de esta provincia.

## Diputación Provincial

Hasta nuevo señalamiento fué suspendida la sesión de la Comisión Gestora convocada para el día de ayer.



## Vida Municipal

VISITAS

Visitaron al alcalde accidental, señor Fabrellas, el director de la Escuela del Trabajo, don Jesús Agreda; director de la Cárcel; don Rafael Meléndez de los Reyes y don Lorenzo Macías.

A MADRID

En el exprés marchó a Madrid, el primer teniente de alcalde y diputado electo, don Juan A. Santander.

LA COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA

Bajo la presidencia del teniente delegado, señor Cancelo, se constituyó la Comisión de Instrucción pública, despachando además varios asuntos d trámite.

EL ALCALDE NO HARA CASO DE LAS PETICIONES ANONIMAS

El alcalde accidental, señor Fabrellas, ha manifestado que atenderá, si es justa, toda petición firmada que llgu hasta él, pero en manera alguna las anónimas.

PROPAGANDA EN AVION

Se han hecho proposiciones a la Alcaldía, sobre propaganda de nuestra playa y nuestro clima por medio de hojillas arrojadas desde avión.

El alcalde se ha dirigido a su compañero de Santander, rogándole datos sobre el particular, los que cuando obren en su poder pasará al Comité de Iniciativas para su estudio.

## Mundo Marítimo

Durante el día de ayer se registró en este puerto el siguiente movimiento marítimo:

El laúd "Carmelita" tomó entrada procedente de Arcila, en lastre.

—Pailebot español procedente de Ceuta, también en lastre.

—Vapor inglés "Pacheco", procedente de Cartagena, con cargamento general y continuará viaje para San Feliú de Guixol.

—Procedente de Málaga y escalas, tomó entrada el vapor "Cabo La Plata", con cargamento general, y fué despachado con idem para Bilbao y escalas.

—El vapor "Villa de Rota", se despachó para Ayamonte con carga general.

—Procedente de Ayamonte, llegó el laúd "Dos Hermanos" con cargamento general.

—Se despachó para Sevilla, con cargamento general, el vapor "Mogador".

—Lo fué para Dublín, el vapor inglés "Grocris", también con carga general.

—Llegó el velero "Nuestra Señora del Pilar", procedente de Barbate, y fué despachado para Isla Cristina con cargamento de sal.

—El también velero "Juanita", fué despachado para Algeciras con carga general.

—Se despachó para Gijón el vapor "Noranco", cuyo buque va en lastre.

—Anoche, a las diez, con pasaje y carga general, llegó el trasatlántico "Magallanes", que atracó al muelle Reina Victoria.

## Cartera de noticias

INTENTO DE HURTO

Juan Cervantes Sánchez, marinero del vapor de pesca "Sagrado Corazón", presentó denuncia en la Comisaría de Policía contra Manuel Rivas García (a) Puta, por haber penetrado en dicho buque, intentando hurtar pescado y causándole, al evitarlo, herida contusa en la región superciliar derecha, de la que fué asistido en la Policlínica de la Cruz Roja.

DENUNCIA

Ante la dicha Comisaría fué denunciado el individuo Adolfo Pino, por haber maltratado de obras a la mujer llamada María Gálvez Fernández.

CAIDA CASUAL

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistida de herida contusa de tres centímetros en la región occipital, pronóstico reservado, el que manifestó llamarse Cayetano Márquez Díaz, de 27 años, que habita en la calle Teniente Andújar número 10, cuya lesión la sufre a consecuencia de una caída casual en la calle de Sopranis.

POR ESCANDALOSOS

A la Prevención civil fueron conducidos los que manifestaron llamarse Gabriel Fuente Rodríguez, casado, de 42 años, natural del Puerto de Santa María, con domicilio en José Marenco Gualter, 14, de ocupación vendedor de marisco, y Antonio Fuente Rodríguez, soltero, de 38 años, de la misma naturaleza y profesión.

Dichos hermanos promovieron un fuerte escándalo.

NIÑO LESIONADO

El niño Gabriel Iglesia Pérez, de 2 años, con domicilio Mirador, 5, sufrió una caída casual por la escalera de su casa, por lo que tuvo que ser asistido en el Hospital de San Juan de Dios de contusiones y erosiones.

A CONSECUENCIA DE UNAS FATIGAS

José Guillermo Sicre, de 23 años, con domicilio en Cervantes, 16, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios de herida contusa de tres centímetros en la región temporal derecha, otra idem de dos en la región superciliar del mismo lado y erosión en la nariz, que sufre a consecuencia de que sufrió unas fatigas en la calle de Isaac Peral, que le obligó a caer en el pavimento.

EPILEPTICO

Francisco Martínez, de 35 años, con domicilio en Santo Domingo, 37, sufrió en el muelle un ataque epiléptico, causándose una herida contusa en la región occipital, de la que fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios, fueron asistidas las siguientes personas:

Enrique Fernández Piñero, con domicilio Pasquín, 17, de erosión en el antebrazo izquierdo, por accidente del trabajo.

—Justa Rodríguez Ubeda, 38 años, Magistral Cabrera, 1, de hemotipsis.

—Gabriel Rodríguez Godet, 45 años, sin domicilio, de quemaduras de segundo grado en la pierna izquierda. Casual.

—María Sanz Reguera, 15 años, Arboli, 25, de mordedura en el tercio inferior del muslo derecho, que le causó un perro.

## Hospital de la Misericordia

En este benéfico establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:

Juan Morón, con domicilio Arco de la Rosa número 3, de erosiones en distintas partes del cuello y la cara, que le fueron inferidas en la tienda de bebidas denominada de "Don Pablo", sito en la calle de Isaac Peral.

—Bernarda Molina, domiciliada Sopranis 6, de contusión y distención ligamentosa en la articulación de la muñeca derecha, casual.

—Santiago de la Cruz, con domicilio Mesón 19, de herida contusa en la pulpa del dedo medio izquierdo.

—Víctor Castro, con domicilio en Concepción Arenal 1, de herida contusa de dos centímetros en la región occipital, casual.

—José Camerino, de herida incisa de tres centímetros en el dedo mñique derecho, por accidente del trabajo.

José Sánchez Delfín, con domicilio Doctor Dacarrete 10, de erosiones en el segundo espacio intercostal izquierdo, casual.

## CULTOS

Santos de hoy:

Santos Cirilo, ob.; Anatolia, vg.; Zenón, Audaz, Alejandro, mrs.

Santos de mañana:

Santos Genaro, Félix, Felipe, Silvano, Alejandro, Vidal, Marcial, hs.; Rufina, Segunda, hs., vgs., mrs. Jubileo:

Hoy: En la iglesia de las RR. MM. Descalzas.

Mañana: En la iglesia del Hospital de Nuestra Señora del Carmen.

Se manifiesta a las siete de la mañana.

## El tiempo

Melilla ayer:
Viento flojito del Norte.
Mar, llana.
Cielo, despejado.
Cariz, buen tiempo.
Se hacen operaciones de tráfico.

Larache ayer:
Viento Sudueste, bonancible.
Mar, marejadilla.
Barra y Rada permiten hacer operaciones de tráfico.
Barómetro, 771.
Termómetro, 24.

Tarifa ayer:
Presión, 761'2.
Ventolina del Norte.
Mar, llana.
Cilo, despejado.
Horizonte, brumoso.

Cádiz ayer:
Barómetro, 759'1.
Termómetro, 25.
Viento Oeste, 2.
Cielo, despejado.
Mar, llana.

## Notas militares

Orden de la plaza del día 5.

El Excmo. Sr. General jefe de la segunda División, en telegrama de ayer me dice:

"Ministro Guerrra telegrama ayer me dice: Personal disponible que ha quedado en los Cuerpos disueltos para su liquidación, percibirán durante mes actual los mismos devengos que tenía al quedar dicha situación. Lo que traslado para conocimiento y efectos."

Lo que de orden de S. E. se publica en la de esta fecha para conocimiento.—El teniente coronel jefe de E. M. Juan Sánchez Plasencia.

* * *

Servicio de plaza para el día 9.

Parada: El Regimiento de Infantería núm. 27 y el Regimiento de Artillería de Costa núm. 1.

Jefe de día y presidente Junta reconocimiento y Provisiones: Sr. Comandante de Artillería, don Enrique Mateos Campos.

Imaginarias: Sr. Comandante de Infantería don Apolo Ruiz Marcet.

Hospital y Provisiones: Primer capitán de Infantería.

Vigilancia: Los Cuerpos de la guarnición.

C arro para conducir paja a transeuntes: Infantería.

Conducción de enfermos altas de Hospital a sus Cuerpos: Artillería.

De orden de S. E., el teniente coronel jefe de E. M., Juan Sánchez Plasencia.

* * *

Orden del Cuerpo del día 8.

Artículo premiro. Mañana, a las 17, pasaré revista al primer Batallón en el patio del Cuartel, formando con armamento, correaje y zapatos, asistiendo las bandas y música. Ametralladoras y Morteros llevarán el material cargado.

Para este acto se tocará escuadra a las 16'30, compañía a las 18'45 y ¡batallón y llamada a las 16'55.

Artículo segundo. A las 10'30 tendrá lugar en Mayoría el Canje de distribuciones del mes anterior.

Artículo tercero. A las horas prevenidas para la instrucción de la mañana, el primr batallón se dedicará a organización de sus fuerzas y limpieza de armamento y correaje.—El coronel, Varela.





## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Para mañana se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

María Avecilla, Asilo Gaditano, depositario pagador y Manuel Argudo.

## Cine al aire libre

PELICULAS PARA HOY

Plaza de Guerra Jiménez.

"El espanta a siete" en dos partes.

"Venganza Gitana" en seis partes.

Plaza de la Merced.

"Taxi para ods", en dos partes.

"Ronda de media noche", en seis partes.

Cine de Extramuros.

"Reporter ingenioso", en dos partes.

"El despertar", en seis partes.

## HOJAS SUELTAS

Programa que ha de ejecutar hoy jueves 9 a las diez de la noche en la Plaza de Mina la Banda Municipal.

PRIMERA PARTE

"La Canchalera". San José. Pasodoble. (primera vez).

"La leyenda del beso". Soutullo. (Intermedio.)

"Juegos Malabares". Vives.

a. Canción del Pajarito.

b. Danza Oriental.

"Carmen". Biset. Selección.

SEGUNDA PARTE

"Rapsodia Eslaba". Fiedma (primera vez.)

"El Ocaso de los Dioses". Wagner. (Marcha fúnebre.)

"Pan y Toros". Barbieri. (Fantasía)

"Pepita Creus". Pérez Chovi. Pasodoble a petición.

* * *

Pasaron el día de ayer en Cádiz, las distinguidas señoras de Solís y Torres de Jerez.

* * *

En Jerez ha fallecido doña Carmen Tamayo Llamas de Jiménez Llamas (don Andrés.)

* * *

De Madrid regresó en el exprés de ayer, acompañado de su familia, nuestro estimado convecino el ingeniero don Juan García de Sola.

* * *

Ha sido nombrado secretario interino del Ayuntamiento de Los Barrios, nuestro querido amigo don Francisco de A. Cerón y Bohórquez, al que muy cordialmente felicitamos.

## Choque y herido

UN AUTO ALCANZA A UN CARRO. - POR CHOCAR CON ESTE SE EVITAN MAYORES CONSECUENCIAS.—EL CARRERO RESULTA LESIONADO

Al regresar del Balneario Victoria el automóvil del servicio público que hace el recorrido desde la Alameda de Apodaca CA-2387 conducido por el chofer Enrique Río Peralta, que habita en la calle de Encarnación número 3, se le rompió el engrane de la dirección en la calle Vasco Núñez de Balboa, siguiendo la marcha por continuar el motor funcionando.

Suerte que el coche vino a chocar contra la pared de la rinconada de la Fábrica de Tabacos, que da frente a la Estación del Ferrocarril, pero antes rozó con el carro folio 90 de la matrícula de Cádiz, que conducía Antonio López Domínguez, de 34 años, domiciliado en Diego Arias número 12.

De no haber quedado parado el motor, las consecuencias hubieran sido mayores de las ocurridas, pues según la dirección que llevaba el coche este hubiera caído al mar.

El citado carrero resultó por consecuencia del roce con una contusión y erosión con hematoma en la cara anterior de la pierna derecha y erosiones en la región abdominal, de las que fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios por el doctor don Juan Reina, auxiliado por el practicante don José Juliá.

También resultó herida la caballería que arrastraba el citado carro, la que fué conducida a presencia del veterinario señor Izquierdo, para su reconocimiento e informe.

El auto resultó con el faro izquierdo roto, desperfectos en la parte delantera y guardabarro delantero izquierdo, rota la pata de gallo y doblado el eje.

Resultó el carro con desperfectos en la rueda izquierda.

En este suceso intervinieron los guardias municipales don Pedro Mireki y don Andrés Franco Pichardo.

El herido después de curado pasó a su domicilio, por prescripción facultativa.

## Gitanillo de Triana

Según telefonema recibido ayer por los parientes del diestro, el matador de toros "Gitanillo de Triana" continúa mejorando rápidamente de las heridas sufridas en la última cogida.



## Novena solemne

Como anunciamos, ayer comenzó en la hermosa capilla de Nuestra Señora del Carmen (vulgo Hospital de Mujeres), la novena dedicada a dicha Virgen.

El altar en el que se venera la imagen, no puede lucir más artístico y atrayente exorno, combinando con arañas, flores, objetos de plata, plantas, tibores, etc., etc.

Actuó de preste el presbítero don Joaquín Andrade, revestido de ricos ornamentos color blanco, bordado en seda y oro.

El sermón, que fué muy hermoso, estuvo a cargo del mismo sacerdote.

Desarrolló el tema "La vida de la gracia en nuestras almas, derivada de la plenitud de la gracia que el angel anunció a María Santísima del Carmen".

La parte coral estuvo a cargo del conocido tenor don Ricardo Velarde de Rosales y el barítono de esta Catedral, don Enrique Matute, pulsando el armonium el profesor don Joaquín Cuadros.

Cantaron con el mayor gusto las Letanías del maestro Jabaloyes, "Flor del Carmelo", plegaria de San Simón Stock, "Gozos a la Virgen del Carmen", del maestro Lozano, y la Salve del maestro Pablo Hernández.

Durante los solemnes cultos, estuvo expuesto el Santísimo Sacramento.

El templo se vió concurridísimo de fieles.



TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON.—CADIZ.

REDACCION Y ADMINISTRACION: JOSE DE DIOS, 5, BAJO
Apartado de Correos núm. 60 - Teléfono 2121
Telegramas: INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

AÑO LV - 1931 · DIARIO DE LA MAÑANA-Cádiz · NUMERO 20.537

Julio 10 Viernes

# LA MARINA DE GUERRA

En un periódico madrileño en el que dejaron hartas muestras de su galanura de escritores y de grandes iniciativas, periodistas tan ilustres como Saint-Aubin, Canalejas, Arpe, Franco Rodríguez y tantos otros que de forma tan singular elevaron el nivel de la Prensa española, se viene haciendo desde hace tiempo una campaña que por su forma y por mucho de su fondo merece la protesta de los que, pensando un poco más alto, tienen que ver con disgusto cuanto en ella se encierra contra una de las más respetadas y queridas instituciones patrias.

Y en este extremo de España, en este primer Departamento Marítimo de la Nación, frente al Arsenal de la Carraca, donde tanto se ha trabajado y tan patrióticamente se han sabido callar negligencias de gobernantes ineptos; en este Departamento donde existe un Observatorio de la Marina que dió a la Historia española nombres llenos de ciencia y de indiscutibles prestigios; en este Apostadero, de cuyas Academias salieron tantos hombres que dieron días de esplendor al mundo entero; en este Apostadero, de cuya bahía zarparon los buques tripulados por aquellos buenos españoles, soldados antes que nada, que sabían iban a sacrificarse por la honra nacional puesta en entredicho por ambiciones o ineptitudes de gobernantes desaprensivos; en este Apostadero, en fin, donde reposan los restos de tantos héroes, de tantos sabios y de tantos fieles cumplidores de su deber, no puede verse sin la obligada repulsa la campaña de que dejamos hecha mención

Y conste que en todo lo que antecede nos referimos—pues de todos hay ejemplos dignos de imitar—desde el más elevado cargo de la Armada de Guerra hasta el último de los aprendices de Arsenales.

Se distinguió siempre la Marina de Guerra española—ante determinadas campañas y trabajos inmeditados no hay más remedio que hacerlo constar, aunque en la conciencia de la inmensa mayoría de los españoles está—, en el acatamiento a todas las disposiciones que del Poder emanaran, sin crear nunca dificultades, como otras que tanto daño causaron al país y a los mismos organismos que las originaron, y estuvo siempre dispuesta a todo sacrificio y a toda abnegación.

Las teorías malsanas, el despecho de alguno que no quiso o no supo cumplir con su deber, y la premeditación de otros, llenos de espíritu de renovaciones innecesarias, ha creado seguramente un estado de cosas en las que indudablemente tiene su desdichada base la campaña de que hablamos.

Un digno acatamiento a la debida disciplina de altos y de inferiores, y un acatamiento también por parte de quien está al frente del Ministerio a todo lo que signifique historia ejemplar, juramento o promesa hechos en una u otra forma, estabilidad de usos y costumbres que en nada afectan al actual régimen ni mucho menos a la Hacienda nacional, y que en cambio puede muy justamente alarmar a los que en ello tienen que ver muy razonablemente nada más que un espíritu de molestia, creemos de un modo sincero que sería lo único que podría traer la calma a los que con tantas razones pueden sentirse inquietos.

Campañas como la que comentamos no pueden traer otros resultados que aquellos tan dolorosos que a otros organismos análogos llevara la labor de algunos que no podían trabajar a la luz del día porque su trabajo no era todo él resultado de nobles aspiraciones y reivindicaciones justas.

No pueden tampoco los que siempre tuvieron como legítimo orgullo vestir el uniforme que les sirvió para jurar o prometer fidelidad a la Patria, ver con agrado que por una orden que no puede tener justificación razonada se les haga variar aquél y que hasta se trate de modificar el nombre del Cuerpo a que pertenecen.

Creemos que todos los que componen el por tantos conceptos glorioso Cuerpo General de la Armada española sentirán tal vez alguna molestia por estas líneas, pero nosotros, que siempre hemos sentido profundo y sincero afecto por el Ejército y por la Marina, no podemos silenciar nuestra protesta por campañas faltas de razón y por impensadas innovaciones. Es muy hondo, muy verdadero y muy justo el respeto y el cariño que en toda España y en especial en su primer Departamento Marítimo, se profesa a nuestra gloriosa Armada para que estos renglones no los creyéramos necesarios en las presentes circunstancias y en cumplimiento de ineludible deber de nuestra imparcial misión en la Prensa.

# NOTA DEL DIA

Un hecho que en nuestra sección telefónica recogíamos ayer, ocurrido en un pueblo de la provincia de Sevilla ha venido a poner de manifiesto lo que tantas veces hemos dicho, y a demostrar que el pueblo, el verdadero pueblo, el que aun no está perdido por falsas predicaciones, ni contaminado de ambiciones suicidas, quiere alcanzar las mejoras a que justamente tiene derecho pero sin cambiarlas—pues no es necesario—por los afectos puros y sentimientos religiosos que guarda en su pecho como la más preciada de la herencia recibida de sus mayores y acrecentada por la convicción.

Un propagador de ideas cuya realización llevaría a la mayor de las miserias a aquellos que tan necesitados están de ser atendidos y de ser debidamente recompensados, fué a predicarles, exponiéndole su plan de trabajo, de reparto de tierras y de otras muchas ventajas a cuya enumeración respondieron los honrados braseros andaluces con grandes aplausos. Pero como el fin principal de los que de una a otra parte del mundo van predicando esas teorías no es sembrar el bien entre sus semejantes, sino el de arrancar de sus corazones toda clase de sentimientos puros, de afecto verdad, de cariños inmaculados, apuntó la idea de que un monumento erigido en aquel pueblo a la Santísima Virgen debía ser derribado y entonces, las palmas se volvieron lanzas, y aquellas manos que siguiendo impulsos de agradecimiento se habían levantado para aplaudir, se levantaron entonces para agarrar al falso apostol y tirar su cuerpo a una alberca próxima.

No fué la acción premeditada, no fueron instintos salvajes, fué la expresión de un sentimiento varonil y arraigado, la respuesta obligada al que tan manifiestamente había descubierto el engaño de sus predicaciones.

¿Qué tenía que ver que ellos no tuvieran satisfechas todas sus necesidades o que su trabajo no fuera justamente recompensado, con la Virgen Bendita que coronaba el monumento de su pueblo y a la qeu ellos en su corazón le tenían levantado otro, pues de Ella nunca recibieron ni promesas incumplidas, ni engañosos ofrecimientos?

Nó, afortunadamente la inmensa mayoría del pueblo podrá estar engañada, pero no convencida, de esas doctrinas de bienestar que han de tener como base el rompimiento de todo sentimentalismo y de toda creencia, y no tardará mucho en que acabe con todos esos predicadores, sembradores de odios y propagandistas de desdichadas doctrinas. El remedio de inmersión en las albercas al par que inofensivo para el cuerpo, puede ser de muy provechosos resultados para el espíritu.

# De las pasadas elecciones

Bajo los epígrafes de "La elección de las Constituyentes", "Puntos negros", publica "La Libertad", de Madrid, el artículo que reproducimos, añadiendo tan sólo por nuestra cuenta, que la provincia de Cádiz fué testigo de muchas de esas PUREZAS ELECTORALES, y que además de ser perseguidos candidatos lerrouxistas que a pesar de todas las persecuciones obtuvieron muy lucida votación, lo fueron también muy dignos candidatos de las derechas, como amplia y claramente lo demostró uno de ellos ante la Junta Provincial del Censo el día del escrutinio.

Dice así el colega madrileño:

"Ya se conocen detalles de lo que ha sido la lucha electoral. De todas las noticias que hemos recogido se deduce clara y rotundamente que el Gobierno ha procedido con una pulcritud completa. No utilizó ningún resorte, externo e interno, de los que dispone el Poder público para favorecer o amparar a determinados candidatos.

En este sentido, hay que proclamar, coviene mucho que se sepa, que se divulgue, el hecho de que el Gobierno Provisional supo hacerse digno de la confianza que en él depositó la opinión del país, comportándose con una absoluta imparcialidad, que los más suspicaces y exigentes no pueden negar.

No procedieron así algunas autoridades provinciales y locales; mucho menos ciertos candidatos, que en su afán de obtener el triunfo por cualquier procedimiento, sin reparar en los medios, agotaron todas las formas del abuso y desplegaron en todas sus modalidades la arbitrariedad. No hay que decir que éstos candidatos son los que más han tronado contra las viejas oligarquias y contra los usos caciquiles, que a su lado hubieran parecido tan puros "como el aliento de los ángeles que rodean el trono del Señor", según el decir, en momento memorable, de don Pedro Pidal, antes marqués de Villaviciosa de Asturias.

Sabemos de provincia donde una autoridad académica, haciendo presiones terribes sobre sus subordinados, inspirándoles procedimientos de violencia, después de esgrimir la amenaza contra los que resistían sus órdenes abusivas, llevó el desorden la anarquía y el terror a los pueblos y lugares, donde los adversarios políticos, amenazados en sus personas y en sus bienes, se vieron obligados a no votar en evitación de males mayores.

Hemos tenido en la mano comunícados oficiales de algún gobernador llamado a su despacho a personas respetables y apoderados de algún candidato a las que se les dijo: "Sé que la presencia de usted en el pueblo es una amenaza contra el orden si usted no abandona durante todo el día de mañana ese pueblo, permaneciendo alejado de él mientras duren las elecciones, lo haré personalmente responsable de cuanto allí suceda" Dábase el caso de que este señor, no más tarde que el día anterior, había sido víctima de un atentado preparado por las autoridades locales, y por fortuna frustado, hecho que obligó a intervenir en el caso al ministro de la Gobernación.

Conocemos los datos oficiales de un suceso. En una gran villa levantina, cuarenta y ocho horas antes de la elección, después de un viaje del gobernador civil en propaganda electoral, fueron encarceladas 32 personas. Las quejas llegaron al Gobierno, y era de tal calidad el hecho, que telegráficamente se dieron órdenes de la libertad de los detenidos, que en su totalidad no se cumplieron hasta la mañana del mismo domingo, día de la elección.

Hemos visto actas firmadas en blanco y certificados de escrutinio en igual forma, preparados para dar el clásico pucherazo. Esto se hizo en más de catorce colegios de una misma circunscripción, siendo públi-co y notorio el suceso, porque se dió el caso de que el resultado de algunas secciones de la capital no logró ser conocido hasta el mismo jueves, día del escrutinio.

Tampoco faltaron votaciones arrojando un total de sufragios superior al número de electores; expulsión de los apoderados e interventores de un candidato para volcar el censo en favor de otros; negativa a leer por el Presidente de la Mesa más nombres de la candidatura que aquellos que le acomodaban; apertura de los colegios a las diez de la mañana, clausurándolos a la una, etc., etc.

Creemos que hechos tan inauditos no sólo no pueden prosperar, sino que no deben quedar impunes. Unas Costituyentes, nacidas de un tan noble y puro sentimiento electoral como el que reinó de modo general en España, no pueden estar maculadas con desafueros de esta magnitud. Deben abrirse sobre los casos en cuestión los oportunos expedientes de pesquisa para averiguar lo que haya de cierto respecto de tales desmanes y atropellos e imponer los debidos castigos a los autores de esos delitos.

La ejemplaridad que produciría una sanción justa, sería decisiva. En lo sucesivo, estos corruptores del sufragio, que con tan cínico desenfado se burlan de todas las leyes, no se lanzarían a tales desafueros por el temor al castigo.

Y conste—conviene repetirlo—que la conducta electoral del Gobierno ha sido intachable, y que los perjudicados con los atropellos señalados han sido candidatos de la izquierda afectos al republicanismo.

Esos puntos negros que nuestro amor a la voluntad nos obligo a señalar hay que atribuirlos a personalismos, a localismos perniciosos y a la arbitrariedad de autoridades torpes, débiles o mal avenidas con la justicia y las leyes.

Queremos una República tan pura y nos merece tanto respeto el pueblo elector, que aspiramos al remedio de viejas corruptelas, de vicios de otro tiempo. Por eso hemos hablado con toda claridad."



## PICOTAZOS

Un concejal del Ayuntamiento de San Fernando, para justificar su proposición de que se prohiba a los niños de las Escuelas de la Doctrina que asistan a Misa con sus profesores, dice que en aquella ciudad existen muchos monárquicos.

Este sí que es un verdadero ejemplo de gimnasia y de magnesia.

---

En esta Redacción recibimos ayer un acta de diputado que inmediatamente remitimos al oficial mayor del Congreso con la súplica de que nos envíe la de arqueo que le fué entregada por un señor diputado, deshaciendo así el error de que ayer dábamos cuenta.

El acta que recibimos no sabemos si por el traspapeleo sufrido, venía bastante sucia, pero como nos dicen que en el Congreso se han presentado otras tan sucias como ésta, no titubeamos en expedirla.

---

Según leemos, el Ministro de la Gobernación acogió con grandes muestras de afecto al Gobernador Civil de Cádiz.

No nos extraña: porque aparte de la simpatía personal del Sr. Taltabull, todavía no se ha dado el caso de que ningún Ministro de la Gobernación recibiera de forma agria a quien le lleva ocho diputados, poseedores cada uno de una más que inmaculada acta.

---

En Cádiz no ha empezado todavía la temporada veraniega.

En un pequeño y alegre pueblo de la provincia de Huelva se nos adelantaron y comenzó dicha temporada con el agradable baño que en una alberca de Alajar dieron al célebre Dr. Vallina los simpáticos vecinos del pueblo.

No dirán que la inauguración de la temporada ha estado escasa de atractivos.

---

Nuestro colaborador Aurelio Falcón que con un entusiasmo digno de aplauso se preocupa de los chicos del Hospicio y en bien de ellos quiere que sigan en los Salesianos, y nosotros le aplaudimos ese deseo, nos manda otro artículo muy comedido, muy meditado y muy justo.

No podemos publicarlo hoy por ser tarde cuando lo recibimos, y además porque al dejarlo pendiente unas horas puede que cambien de parecer algunos señores diputados, en bien de los asilados y en prueba de respeto a los deseos de las madres de los chichos cuya voluntad fué consultada y se manifestó favorable a que sigan las cosas como están.

---

Nuestro amigo don Paco, tan pronto "arribó" a la villa y ex-corte, ha recibido de los tres "supervivientes" de sus 47 electores de San Fernando el siguiente despacho telefónico, tan breve como expresivo:

"Que hables, Paco".

**A las muchas personas que continuamente nos hacen presente sus deseos de ver introducidas en nuestra publicación diversas mejoras, hemos de decirles, después de agradecerles sus deseos y las felicitaciones que nos hacen, que muy en breve serán un hecho parte de las reformas que hace poco anunciábamos.**

**En estos días han llegado a Cádiz elementos que para estas reformas necesitábamos y a cuyo montaje ya se ha procedido.**

**El interés que diariamente nos viene demostrando el público con el agotamiento de nuestra edición y con las muchas felicitaciones por nuestras campañas y además nuestros deseos de hacer de LA INFORMACION un periódico digno por su imparcialidad y por su importancia de la importancia de Cádiz, nos decidieron hace tiempo a la implantación de estas reformas que no han sufrido otra dilación que la obligada hasta reunir los elementos necesarios para la realización del plan que tenemos.**

**Dentro de muy pocos días detallaremos las mejoras que hemos de introducir y que como decimos antes nos imponen no sólo nuestros deseos, sino el interés prácticamente demostrado a nuestro favor por el pueblo gaditano y por el de todos los pueblos de la provincia.**

**A todos nuestra gratitud y nuestra oferta por adelantado de que sabremos corresponder a sus atenciones.**

# De la provincia

## Desde San Fernando

TENIENTE ALCALDE

En segunda votación fué elegido sexto teniente alcalde de este Ayuntamiento, don Manuel Castejón Amores

TEMPORADA

De pasar temporada en la inmediata población de Chiclana, regresó la bella y simpática señorita Gloria González Morera, hija de nuestro buen amigo el administrador de loterías, don Manuel González Lozano.

CONCIERTO

En el festival organizado para el próximo domingo en el Gran Teatro Falla, por la Sociedad Artística Gaditana, dará un interesante concierto el notable tenor isleño don Manuel Pineda Palma, a quien acompañará en el piano el distinguido profesor don José del Río Maestre.

El joven tenor señor Pineda, que posee excelentes condiciones y esmerada educación artística, seguramente conseguirá un completo y merecido éxito.

CUESTION OBRERAR

En la reunión celebrada ayer en el Gobierno civil, a la que concurrieron el señor alcalde, representaciones patronales y de los obreros salineros de Puerto Real y esta ciudad, quedó totalmente solucionado el conflicto pendiente, por lo que se consideraba incumplimiento de las bases acordadas entre unos y otros elementos en los pasados días, normalizándose con ello el trabajo en la totalidad de las salinas de la ribera que en el presente año han labrado.

DE LA VELADA

Por diferencias de criterio entre varios concejales pertenecientes a distintos bandos políticos, y después de encontradas opiniones, fué acordado en definitiva la celebración de la Velada de Nuestra Señora del Carmen, cuyos festejos estuvieron a punto de quedar sin efecto, aún estando ya concursado el exorno, y contratados otros gastos.

Puesto a votación el asunto, por excasa diferencia de votos, se acordó la celebración de los festejos propuestos por la Comisión Municipal correspondiente.

PREDICADOR

En los cultos que en la iglesia de los Padres Carmelitas, se dedicarán en hono rde su excelsa Patrona, predicará el notable orador sagrado don José María Franco Delgado, perteneciente a este clero diocesano.

SUPERNUMERARIO

Le ha sido concedida la vuelta a activo, al comisario de la Armada don Fernando Cobián y Fernández de Córdoba.

FESTIVAL TAURINO

La Comisión local organizadora del festival taurino que se ha de celebrar en la plaza de Cádiz en beneficio de las huérfanas del infotunado banderillero isleño Eugenio Soto "Sotito", continúa recibiendo valiosos ofrecimientos de otros varios diestros que no figuraban en nuestra información del día de ayer.

El ganadero don Juan Belmonte, ha ofrecido regalar un novillo, y su hermano Manolo Belmonte se compromete a transportar gratis en sus camiones el ganado a la plaza.

Dado los alicientes de que estará rodeado el festival, se espera sea de importante resultado económico.

GESTION MUNICIPAL

En la pasada sesión celebrada por la Corporación Municipal, se promovió un animado debate sobre si debían o no tratarse asuntos políticos en las referidas reuniones.

A propósito de la aprobación del acta de la sesión anterior, en lo que aperecía la propuesta del concejal señor Fernández García, de que se prohibiese que los Hermanos de la Doctrina Cristiana llevasen en "cuadrilla" los niños que educan a oir la Santa Misa, los domingos, por considerarlo como una coación a la imaginación infantil, el concejal socialista señor Lara expuso jue a su juicio se están dedicando las sesiones municipales a cuestiones políticas, invirtiendo en ello el tiempo que se debía aplicar al estudio de los numerosos problemas de abastos, alumbrado y otros de urgente resolución, y propuso que la Corporación acordase abstenerse en cuestiones políticas, que deben quedar para la calle.

A estas razonadas manifestaciones, el antes referido concejal señor Fernández, opuso su criterio de estimar que debía hacerse mucha política, sobre todo en este pueblo, en el que dice, existe tanta raigambre monárquica, añadiendo que si se aprueba la proposición del señor Lara, él no volvería al salón de sesiones.

A estas extemporáneas manifestaciones del concejal señor Fernández, el público que llenaba la partel del salón al mismo destinada, hizo visibles muestras de desagrado y desaprobación.

RESIDENCIA

Con sus distinguidas familias, han trasladado sus residencias durante los meses de verano a uno de los hoteles enclavados en la playa inmediata al Balneario Victoria, los señores don Benjamín López Lefebre y don Ricardo de la Lastra, director y subdirector de estos talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval.

GARCIA BOZANO.

9-7-31.

## Puerto de Santa María

INCENDIO EN EL CAMPO

En el cortijo "El Gallo", de este término, que lleva en arrendamiento don Luis Hidalgo, se produjo un incendio en uno de los pajares, ignorándose las causas que lo motivaron.

Al lugar del siniestro concurrió el personal del servicio de incendio, así como el alcalde señor Cossi Ochoa, teniente de alcalde don Francisco Veneroni, concejal don Juan de M. Galarza, teniente de la benemérita señor Vázquez, y varios números de dicho Cuerpo.

De Jerez también concurrió para sofocar el siniestro el servicio de incendio de la citada población, viniendo como jefe del mismo el perito aparejador don José Izaguirre García.

El pajar se ha quemado y era de la propiedad de don José Letrán.

TELEGRAMAS

Por la Alcaldía han sido cursados los siguientes telegramas:

"(Dos direcciones).—Sr. Ministro de Fomento y Sr. Director general de Obras Públicas.

Nombre ciudad y Ayuntamiento ruego V. E. interese rápida aprobación proyecto mejora navegación ría Guadalete. Comienzo estas obras conjuraría crisis obrera.—Alcalde, Cossi."

EL CORRESPONSAL.



## Desde Puerto Real

ACCIDENTE

Ayudando a su padre en los trabajos que efectúa en la calle Luis de Goyena, el joven Sebastián Durán y Mosteiro, de 15 años de edad y con domicilio en Cruz Verde, 13, tuvo la desgracia de caérsele en el pie un cubo de cal.

Conducido al Hospital de la Misericordia, fué asistido por los doctores señores Bracho y Sánchez Bish, auxiliados del practicante señor Otero, de herida contusa y fractura del cuarto y quinto meta-tarsiano del pie derecho, pronóstico reservado.

DESGRACIA

Cuando se hallaba trabajando en la Factoría de Matagorda, el operario calderero de hierro, Antonio Iglesias Iglesias, de 61 años de edad y con domiciilo en D. Pérez, 32, sufrió un colapso.

Conducido a la enfermería, fué asistido por el señor Bernal, el cual ordenó fuese trasladado a su domicilio donde falleció a los pocos momentos.

Descanse en paz el alma del finado y reciban su familia el pésame más sentido.

ALCEDO LOBATON.

Puerto Real 8 de Junio de 1931.



## DESDE LA TORRE TAVIRA

Me pasa a mí con los anteojos lo mismo que con la lotería; cuando estoy harto de comprar décimos en Cádiz, los premios salen en Madrid; me dedcido a adquirir uno de los devueltos de la Villa y entonces sale el premio gordo en Cádiz:

Pues ayer, buscando algo noticiable, me dediqué a recorrer las cinco partes del mundo sin haber observavado nada de particular y en cambio, aquí abajito como quien dice, en la provincia de Huelva, estaba ocurriendo la cosa más graciosa y más fresca de estos días. Menos mal que las disposiciones especiales de estos lentes me retienen como en un cliché las cosas de un día para otro.

Así hoy pude contemplar el caso de Alajar, pueblecito de Huelva entre Aracena y Jabugo ¡buenos jamones aquí! La radio también me retiene algo de lo captado y el caso es asombroso. El Doctor Vallina, llega y empieza a hablarle a aquella sencilla gente del reparto de bienes y ¡encantado!, claro, en el tomar no hay engaño, seguramente ya se estaban haciendo la cuenta, algunos, de las aranzadas de tierra que le iban a tocar y de las docenas de jamones del pueblo de "a la vera" y algunas arrobas del vino que Alajar produce; se entusiasma Vallina, arremete, cuanño ya se cree que el pueblo es suyo, contra el clro y aconseja que el monumento de la Virgen sea derribado y ¡¡¡olé por los alajeños!!! que decían: La Virgen no tiene nada que ver con el reparto y aquí no habla nadie mal de los cuars ni de la Virgen, y lo que vamos a repartir ahora mismo es a Vallina.

Efectivamente, para mejor hacerlo pedacitos, lo echan en remojo en una alberca de la que pudo salir el buen Doctor sin ganas de ir otra vez a Alajar, porque como vuelva lomajan.

ALL.

**Recordamos al público en general. que la Dirección y Administración de este periódico tienen su domicilio en el número 5, planta baja, de la calle José de Dios, no pudiendo por lo tanto responder del extravío de cualquier correspondencia que no sea dirigida a dicha dirección.**

**Asimismo recordamos que el número de nuestro teléfono es el 2121.**

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

# INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA MADRUGADA

**Se reúne el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista.—La prensa radical comenta hoy la amenaza lanzada por los socialistas de ir a la huelga general el próximo lunes.—Llega a Madrid el nuevo Embajador de Francia en Madrid.—Llega a Oviedo el ministro de Fomento.- La huelga de la Telefónica ofrecía el mismo aspecto del día anterior.—Acción Nacional celebra un interesantísimo acto.—Graves disturbios en Valencia.—Los catalanes aplauden la actitud del ministro de Economía sobre la supresión del Mercado libre de valores de Barcelona.—En Gijón se quema el auto de un alto empleado de la Telefónica.—Otras noticias de interés**

## Notas políticas

### SE REUNE EL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Madrid.—Esta mañana se celebró en la Casa del Pueblo de esta capital la anunciada reunión del Comité Ejecutivo del partido Socialista español, aprobándose después de amplias discusiones las proposiciones que han de presentarse al Congreso que ha de comenzar mañana dia 10, señalando principalmente el deber en que se encuentra el partido de defender y consolidar la república española, y pedir que los representantes socialistas en el Gobierno continúen en él por lo menos hasta que se apruebe la Constitución y se designe el Presidente de la República.

Acordóse asimismo facultar a la Comisión parlamentaria y al Comité Ejecutivo del partido para resolver todas las incidencias que puedan presentarse mientras que no se reuna el Comité Nacional.

Esta resolución va encaminada a dar más flexibilidad a los diputados socialistas pada decidir sobre la participación o no participación en el Gobierno que se forme después de la designación de Presidente de la República.

Formuló un voto particular el diputado electo Bruno Alonso, de Santander, para que cese desde luego la colaboración de los socialistas con los partidos republicanos y que el partido asuma la responsabilidad del Poder si las circunstancias lo aconsejan.

### LA PRENSA RADICAL COMENTA LAS AMENAZAS DE LA HUELGA GENERAL

Madrid.—En sus ediciones de hoy, los periódicos radicales comentan la amenaza de ir el próximo lunes a la huelga general hecha por los sindicalistas y que habia de comenzar precisamente el mencionado día que es como se sabe el señalado para la apertura de las Cortes Constituyentes.

Dice la mencionada prensa radical que continúa la ofenisva contra el régimen republicano, esperando—dice—que las masas obreras no secunden tales maniobras ilbertarias.

### REUNION DE PROHOMBRES CATALANISTAS

Madrid.—A última hora de la tarde de hoy tuvo lugar en un hotel conocido de esta capital, una reunión de elementos catalanistas formada por los señores Nicolau, ministro de Economía Nacional, Alomar, Hurtado, Carner y Campanales, para tratar de asuntalán, apreciando y estudiando la retos relacionados con el Estatuto Capercusión en Cataluña del acuerdo del Gobierno en su último Consejo de suprimir el mercado libre de valores de Barcelona.

### LLEGA A MADRID EL NUEVO EMBAJADOR DE FRANCIA

Madrid.—En el rápido de Hendaya, llegó hoy a Madrid el nuevo Embajador de Francia en España, Mr. Herbette.

El señor Herbette era esperado en la estación del Norte por el personal de la Embajada, distinguidos miembros de la colonia francesa en Madrid y varias otras personalidades.

### LA ASAMBLEA DE LAS DIPUTACIONES ESPAÑOLAS. -- INTERVIENE EL REPRESENTANTE DE CADIZ

Madrid.—A las cinco de esta tarde, se reunió en el salón de actos de la Diputación provincial de Madrid, la asamblea de funcionarios de todas las Diputaciones españolas.

Presidió el acto el Director general de Administración local.

El representante de la Diputación provincial de Pontevedra expuso a los reunidos la finalidad de la Asamblea.

Después el presidente de la Diputación provincial de Madrid, señor Salazar Alonso habló para decir que apoyaría las aspiraciones de la Asamblea.

A continuación el Director general de Administración local dijo que le habían convencido los anhelos de justicia de los funcionarios de las Diputaciones provinciales de España, aspiraciones que había recogido con el mayor cariño para elevarlas al Gobierno que siempre estaba dispuesto a amparar los derechos de estos funcionarios.

Hablaron también los representantes de Cádiz, Canarias y Jaén. El primero, don Manuel Espejo, manifestó que cuanto antes debía solicitarse del Gobierno no se derogase el articulo cuarto del decreto de 2 de Noviembre de 1929, pues hay algunas comisiones gestoras provinciales que han pedido tal derogación.

Dijo el señor Espejo que esta derogación ocasionaría enormes perjuicios a los funcionarios provinciales españoles.

El delegado de Canarias expuso su opinión de que debía de dirigirse telegrama circular a todas las Diputaciones españolas, dándoles cuenta del comieuzo de la asamblea y del excelente espíritu que anima a todos los asambleistas que en ella participan.

El representante de Jaén propuso que en vista del excesivo calor reinante se suspendiese la sesión, pero el de Castellón de la Plana, se opuso a ello, fundándose en que la labor que había de realizar la Asamblea era francamente árdua, que además disponían de pocos días por lo que estimaba que no se debía perder el tiempo.

La Asamblea acordó por unanimidad que siguiera la sesión, desechándose por consiguiente la proposición del delegado de la Diputación de Jaén.

Inmediatamente y en virtud de este acuerdo se procedió a la presentación de credenciales por parte de los delegados. Estos son 72, pues hay algunas Diputaciones que han enviado dos representantes a la Asamblea.

Terminada la entrega de credenciales se discutió parte de los puntos comprendidos en la orden del dia.

### LA CONFERENCIA NACIONAL DE MUSICA CONTINUA SUS SESIONES

Madrid.—En el día de hoy la Conferencia Nacional de Música ha continuado sus sesiones en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones.

Se puso a discusión el tema sexto que trata de las causas originarias del decaimiento de la música española y de las medidas que deben adoptarse para evitar este decaimiento.

Defendió la proposición el señor Aroca.

Es rechazada una enmienda presentada por el maestro Hernández, sobre regularización del trabajo de los músicos extranjeros en España por las dificultades que se encontrarian en la reciprocidad.

El maestro Román presentó otra proposición sobre el trabajo de las bandas militares, provinciales y municipales.

El señor Linares Becerra defendió la ponencia al tema séptimo.

### LA ASAMBLEA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES

Madrid.—Esta tarde ha continuado sus sesiones la Asamblea de funcionarios judiciales que como se ha dicho vieen celebrándose en el Palacio del Senado.

Presidió la sesión el presidente del Tribunal Supremo, señor Medina.

Abierta la sesión empezóse por la discusión de la base séptima sobre la incompatibilidad de la carrera, sien do defendida por los señores Ruz, Aragonés y Valcárcel.

Impugnaron esta base los señores López de Haro y Segrenes, que manifestaron que creían que no existían más incompatibilidades que las señaladas por la Ley.

### CONTINUA EN IGUAL ESTADO DE GRAVEDAD EL SR. FRANCOS RODRIGUEZ

Madrid.—Esta noche continuaba en igual estado de gravedad el presidente de la Asociación de la Prensa y exministro señor Francos Rodriguez.

Los pliegos colocados en la portería del domicilio del ilustre enfermo llenárones rápidamente de firmas de las innumerables personalidades que acudian a interesarse por su estado.

### EL MINISTRO DE FOMENTO LLEGA A OVIEDO

Oviedo.—Ha llegado a esta capital, procedente de Madrid, el ministro de Fomento don Alvaro de Albornoz, que era esperado en la estación por las autoridades y numerosas personalidades.

El viaje del ministro tiene por objeto realizar una visita a varios pueblos de la provincia.

El señor Albornoz regresará el próximo sábado a Madrid.

### EL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MARCHA A BARCELONA EN AVION. -- SU LLEGADA A LA CIUDAD CONDAL. -- CELEBRA CONFERENCIA SECRETA CON EL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD

Barcelona.—Ha llegado a esta capital e navión y procedente de Madrid, el subsecretario de la Presidencia don Rafael Sánchez Guerra.

El avión en que viajaba el señor Sánchez Guerra aterrizó en Prat de Llobregat donde era esperado por las autoridades y amigos políticos.

Inmediatamente el subsecretario se dirigió al Palacio de la Generalidad Catalana, siendo seguidamente recibido por su presidente don Francisco Maciá, celebrando ambas personalidades una extensísima conferencia sobre la que se guarda la más extraordinaria reserva.

El consejero de la Generalidad, señor Ventura Gasol recibió a los periodistas que le preguntaron sobre el objeto de la conferenia de Maciá y Sánchez Guerra, manifestando que no existian divergenias entre el Gobierno y la Generalidad y que la entrevista había sido solamente para tratar de asuntos de carácter puramente personal.

### LA HUELGA TELEFONICA EN MADRID. -- SE REGISTRAN NUMEROSAS COACCIONES. -- VARIOS INCIDENTES

Madrid.—La huelga del personal de la Compañía Telefónica Nacional de España parece que se desenvuelve hoy en mayor estado de nerviosidad.

En las primeras horas de la mañana se registraron numerosas coacciones por parte de los huelguistas, realizándose también muchas escaramuzas.

Al medio día unos grupos de huelguistas de unos ciento aproximadamente, y con los que formaban elementos extremos intentaron dar un mitin en la Plaza de España. La guardia civil consiguió disolver los grupos.

Estos grupos se rehicieron de nuevo en la Plaza del Callao donde se citaron para ir a la Dirección General de Seguridad.

Poco después como un centenar de huelguistas situáronse frente al edificio de la Dirección General de Seguridad, destacándose de ese grupo una comisión que subió al despacho del señor Galarza.

La Policía intentó disolver los grupos que habían quedado frente al edificio, pero como esos grupos se resistiesen a obedecer el mandato de los guardias que mandaban despejar, llegaron los guardias de asalto que están de vigilancia en el interior del Palacio de la Telefónica, que disolvieron los grupos por medio de algunas cargas.

### EL SR. GALARZA RECIBE A LOS PERIODISTAS. -- ESTE LES DA DETALLES SOBRE EL DESARROLLO DE LA HUELGA

Madrid.—Esta tarde el director gegeneral de Seguridad, don Angel Galarza recibió a los periodistas en su despacho oficial a quienes manifestó que la huelga de personal de la Telefónica según informes recibidos de provincias, presentaba idéntico aspecto al del dia anterior.

Manifestó el señor Galarza a los informadores que la comisión de huelguistas que le había recibido le habló correctamente, solicitando la libertad de las dos señoritas detenidas ayer por ejercer coacciones, una de estas dos detenidas era nada menos que "Miss Teléfono", nombrada recientemente en un concurso verificado en una verbena madrileña.

Agregó el señor Galarza que en los actos de sabotaje cometidos, más que el personal huelguista, han intervenido elementos extraños a ellos.

Siguió diciendo el director general de Seguridad que si del atestado que habia formado a dichas señoritas telefonistas no aparecían contra ellas cargos de gravedad, serían puestas inmediatamente en libertad.

### UNA NOTA DE LA DIRECCION DE LA TELEFONICA

Madrid.—Esta tarde la dirección de la Compañía Telefónica Nacional ha facilitado una nota en la que pone de manifiesto su optimismo sobre el resultado del conflicto, ya que la marcha de éste en provincias, así lo hacia esperar.

### LA SEGUNDA DE LAS CONFERENCIAS ORGANIZADAS POR ACCION NACIONAL

Madrid.—En el domicilio social de la Acción Nacional en esta capital, se ha celebrado la segunda de sus anunciadas conferencias que ha estado a cargo del señor Marín Lázaro.

Asistió al acto un público de verdadera selección.

Se ocupó el orador de las pasadas elecciones y especialmente de la lucha electoral en Cuenca, donde él ha intervenido como candidato, señalando y poniendo de manifiesto los atropellos, faltando en todo momento la libertad de propaganda.

Terminó haciendo la apologia de la religión.

El orador fué ruidosamente ovacionado.

### UN OFRECIMIENTO DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA AL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Madrid.—El ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, ha ofrecido al Ayuntamiento de Madrid 200 maestros para el próximo mes de Octubre.

El Ayuntamiento se propone en virtud de esto disponer doscientas escuelas.

A partir de hoy se admitirán ofertas en el Ayuntamiento sobre locales en arrendamiento con tal fin.

### DISTURBIOS EN VALENCIA. -- LOS OBREROS SIN TRABAJO PRETENDEN ASALTAR LAS ARMERIAS Y EL AYUNTAMIENTO. -- VARIAS DETENCIONES

Valencia.—Esta mañana los obreros sin trabajo de esta capital recorrieron las calles más céntricas de la capital en actitud no pacífica, intentando el asalto en varias armerías.

Impidió el asalto el teniente coronel jefe de la Benemérita, acompañado de varios individuos de este Instituto.

Estas fuerzas en vista de la actitud alarmante de los provocadores, dispararon al aire. La guardia civil efectuó tres detenciones.

Aquí los grupos se deshicieron pero no tardaron en rehacrese, apedreando los trenvías y las lunas de los comercios que en vista de esto cerró sus puertas.

Estos sucesos produjeron la consiguiente alarma entre el vecindario.

El alcalde ha conferenciado con el gobernador civil cambiando impresiones sobre los acontecimientos que vienen desarrollándose.

Este ha manifestado que según informes que le ha facilitado la Policía en los intentos de asaltos a las armerías ha ntomado parte elementos perturbadores que han llegado procedentes de Bilbao.

Han sido detenidos los jefes de este movimiento.

El gobernador civil acompañado del presidente de la Diputación recorrió las calles de la capital, acordando la forma en que habían de verificarse la distribución de fuerzas para mantener el orden y asegurar la tranquilidad.

A las seis de esta tarde una compañía del regimiento de Infantería, patrulla por la ciudad y esta noche lo hace un batallón también de Infantería.

Los obreros han recorrido fábricas y talleres invitando a los trabajadores a que acudan a una reunión convocada para las seis de esta tarde, en la Plaza de Carlet, frente al Ayuntamiento.

Los obreros pretendían asaltar las armerías y después de proveerse de armas asaltar el Ayuntamiento para posesionarse de él.

Por las autoridades correspondientes se han dispuesto las medidas oportunas para garantizar el orden a toda costa.

### LA C. N. DEL T. APOYARA LA HUELGA DE LA TELEFONICA

Barcelona.—Mañana se celebrará un mitin organizado por los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo, para tratar de que la organización apoye la actitud del personal de la Telefónica.

### LA HUELGA DE TELEFONOS EN ALBACETE

Albacete.—Con motivo de haber aparecido en los periódicos locales una nota de la Telefónica, dando un plazo de 24 horas para que puedan presentarse los huelguistas, se ha presentado al servicio una señorita telefonista.

Las demás señoritas se han peresentado al gobernador civil de la provincia manifestando que si no se presentan a reanudar el servicio es porque temen que se cometan contra ellas represalias.

### EN ZARAGOZA EL CONFLICTO TELEFONICO SIGUE IGUAL

Zaragoza.—En esta capital, el conflicto sigue igual que en los días anteriores. Esta mañana se reunió en su domicilio social la Confederación Nacional del Trabajo acordándose per sistir en la huelga.

Durante esta reunión dominó el optimismo, creyéndose que la huelga se terminara pronto y con el triunfo de los huelguistas.

### NOTICIAS DE LA HUELGA TELEFONICA EN OVIEDO

Oviedo.—Sigue en idéntico estado la huelga planteada por el personal de Teléfonos.

En Padrú se trató de volar con dinamita un poste telefónico. La avería fué reparada inmediatamente.

### EN SEVILLA SE DETIENE AL COMITE DE HUELGA

Sevilla.—En esta capital han sido detenidos nueve de los doce que componen el Comité de huelga de la Telefónica.

Hol volvieron al trabajo varias señoritas.

El servicio viene realizándose en este centro con la mayor normalidad.

### LLEGA A ZARAGOZA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO. -- SE POSESIONA EL NUEVO GOBERNADOR CIVIL

Zaragoza.—Ha llegado a esta capital el presidente del Consejo de Estado, geenral don Carlos Blanco, que ha visitado los nuevos locales para alojamiento de las fuerzas de Vigilancia y Seguridad, elogiándolos.

Hoy se ha posesionado el nuevo gobernador civil de esta provincia, don Antonio Montaner que hasta hace poco lo ha sido de Sevilla.

Hizo las visitas oficiales y esta mañana el señor Montaner llamó a su despacho a los obreros sin trabajo, manifestándoles que ya se había acabado eso de presentarse en los hoteles y fondas exigiendo que se les facilitase de comer, pues para evitar eso, en el Gobierno civil se les darian bonos para las Casas de Caridad.

También recibió a dos conocidos sindicalistas hablándoles sobre la amenaza de huelga y asegurándoles que estaba dispuesto a sostener el orden a todo trance.

### EN SEVILLA LOS OBREROS SIGUEN PRESENTANDOSE EN HOTELES Y FONDAS

Sevilla. — Continúan presentándose grupos de obreros en hoteles y fondas de la capital, saludando con la frase sacramental: Queremos comer.

Esta mañana realizaron esto en un restaurant de la calle de las Sierpes, donde el dueño les facilitó algunas viandas, abandonando el restaurant sin incidente alguno.

En otros hoteles y restaurant se ha hecho igual por otros grupos de parados.

El gobernador civil ha manifestado hoy al recibir a los periodistas, que está dispuesto a que esto no se repita, amenazando con detener a los directores de estas visitas a hoteles y fondas.

### LOS PERIODISTAS ABORDAN A LOS COMISIONADOS QUE HAN LLEGADO A MADRID PARA TRATAR DE LA CUESTION DEL MERCADO LIBRE DE VALORES DE BARCELONA

Madrid.—Los comisionados que han venido a Madrid para tratar de la cuestión planteada con motivo del acuerdo del Gobierno en el último Consejo de ministros sobre la supresión del mercado libre de valores de Barcelona, se entrevistaron con los periodistas a los que manifestaron que en Barcelona había producido gran satisfacción las manifestaciones del ministro de Economía Nacional, don Luis Nicolau, defendiendo a Cataluña de los injustos ataques que le dirigía el Gobierno provisional de la República.

Manifestaron que anoche al abandonar la ciudad condal para venir a Madrid fueron a despedirles centenares de personas, manifestándoles que hicieran contsar al referido ministro el excelente efecto que su actitud había producido en Barcelona.

Continuaron diciendo los referidos comisionados a los reporteros que cuando en este sentido visitaron al Jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, éste les dijo: Se han anticipado a ustedes los señores Crener y Hurtado, que habiéndole visitado para otros asuntos, habían abordado este tema.

Como presidente del Gobierno—dijo el señor Alcalá Zamora a los comisionados—no puedo adelantar a ustedes mi criterio en este asunto, pero tomaré una nota detallada de él y lo estudiaré detenidamente, presentándole a la consideración de mis compañeros de gabinete en la próxima reunión del viernes.

Hicieron presente los comisionados a los informadores que también habían visitado al señor Barcia, delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, quien atentamente les participó que aunque de manera oficial no había intervenido en el asunto, había participado su opinión al ministro de un modo técnico, destacando la gravedad de cuanto pueda producirse, sentado que hay 25 Bancos catalanes en el Mercado libre de valores de Barcelona.

Los comisionados manifestaron a los reporteros que tienen especial interés en hacer constar que más que la gravedad del asunto, lamentan que el Gobierno haya elegido para tomar tal acuerdo en este momento en que un Banco ha suspendido sus operaciones y todos los Bancos catalanes estaban confiados en que el país necesitaba movilizar sus carteras y al cerrar ahora el mercado libre de valores, produciría un gran pánico.

### EL GOBERNADOR CIVIL DE MADRID Y EL CONFLICTO DE LOS AGRARIOS DE BARAJAS

Madrid.—El gobernador civil, recibió hoy en su despacho oficial a los periodistas a quienes dió cuenta de haberle visitado una comisión de patronos agrarios de la comarca de Barajas, próxima a Madrid, para decirle que habían concertado con los obreros unas bases, en que lo primordial era la jornada de ocho horas, pero que aplicándoseles el impuesto por renta de las tierras se verían obligados a abandonar cinco o seis mil hectáreas de tierra.

El gobernador civil dijo a los visitantes que para este asunto debieran visitar al ministro del Trabajo, por ser de su incumbencia, prometiendo no obstante interesarse en su favor.

### EL DIRECTOR DE SEGURIDAD RECIBE DE MADRUGADA A LOS PERIODISTAS, HABLANDOLES DE EL CONFLICTO DE LA TELEFONICA

Madrid.—Esta madrugada el director general de Seguridad, señor Galarza, recibió a los periodistas, diciéndoles que según un comunicado que se había recibido de la Compañía Telefónica en los distritos cuarto y quinto que correspondían a Andalucía y Badjoz, se había restablecido la normalidad así como en la región norte de España, de donde no se tienen noticias directas.

Dijo el señor Galarza a los informadores que en Madrid se habían presentado numerosas peticiones de reingreso y que incluso se habían recibido ofrecimientos de elementos ajenos al personal de la Compañía. Hoy—agregó—se han declarado en huelga los obreros de la Standart, alcanzando el paro a 700 trabajadores de los mil que hay en estas fábricas.

Las señoritas del arte de la madera—añadió el director general de Seguridad—me han visitado para pedirme la libertad de las tres detenidas. diciendo que no había podido complacerlas porque las detenidas no lo estaban a su disposición y que seguramente lo estarían a disposición del Juzgado de guardia.

Como se hiciese observar que las detenidas lo estaban a disposición del Juzgado de guardia, pidió este su libertad.

Terminó diciendo el señor Galarza que frente al edificio de la Telefónica habían sido detenidos tres sindicalistas, dos de los cuales habían pasado a disposición del juez de guardia y el tercero a la cárcel por habérsele encontrado en su poder una pistola sin poseer la autorización correspondiente.

### LOS HUELGUISTAS QUEMAN UN AUTO DE UN ALTO EMPLEADO DE LA TELEFONICA

Gijón.—Como los huelguistas de la Telefónica se enterasen de que había llegado a la ciudad un alto empleado de la Compañía, procedente de Bilbao, un grupo se dirigió al garage Moderno, apoderándose del auto propiedad de dicho empleado, destrozándole y quemándole.

Los huelguistas han colocado en varias calles pizarras dando noticias de que según telegramas llegados de provincias las huelgas se desenvolvían en medio del mayor entusiasmo.

A las nueve y media de la noche, unos grupos de huelguistas se presentaron frente al edificio donde se halla instalada la Central Telefónica, pidiendo a grandes gritos que abandonara el servicio el personal de la misma.

Fuerzas de la Benemérita intentó disolver los grupos, viéndose obligadas a dar varias cargas.

Uno de los guardias disparó al aire y la bala de rebote dió en la garganta al marinero José Díaz Fernández, ajeno a los sucesos y el que resultó herido de gravedad.

Al dar las cargas de que hemos hablado, la guardia civil contra los alborotadores, parece ser que del Club de Regatas allí próximo, aplaudieron la actitud de aquella. Al advertirlo los grupos se dirigieron al Club, destrozando un auto que se encontraba a la trasera del mencionado club y que pertecencia a una persona que para nada había intervenido en las manifestaciones de simpatía a los guardias.

### CAMBIO DE GOBERNADOR EN CORDOBA

Córdoba.—Ha salido para Madrid el gobernador civil de esta provincia, don Mariano González Andía, de quien se dice presentará su dimisión ante el ministro de la Gobernación.

Caso de que esto sea así se indica para sustituirle en el mando de la provincia a don José Martínez Elorza.

### PROTESTA CONTRA EL AUMENTO DE SUELDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Salamanca.—En el Gobierno civil dijeron que en el pueblo de Campillos se había hecho una manifestación de protesta contra el secretario del Ayuntamiento a quien se le había aumentado el sueldo.

Intervino la Benemérita consiguiendo que a última hora se destableciese el orden.

### DECLARAN LA HUELGA LOS OBREROS DE LA VIZCAYA

Bilbao.—A las tres de esta tarde se ha declarado en huelga los maquinistas y enganchadores de la fábrica "La Vizcaya", propieda de los Altos Hornos.

La empresa de Altos Hornos ha manifestado que si el próximo lunes los huelguistas no han reanudado el trabajo, cerrarán las fábricas.

## Noticias de Barcelona

### VISITANDO AL GOBERNADOR CIVIL

Barcelona.—Esta mañana visitó al gobernador civil, señor Espla, el alcalde de Igualada, acompañando a una comisión de cuenta correntistas del Banco de Cataluña, que como se sabe ha suspendido pagos, para exponerle que se encuentran en situación crítica y rogándole intervenga en el asunto el Gobierno.

El gobernador manifestó a los visitantes que le entregasen la solicitud y que por teléfono transmitirá sus deseos al Gobierno.

## Fiesta Nacional

### LA SEGUNDA CORRIDA DE FERIA EN PAMPLONA

Pamplona.—Se ha celebrado esta tarde la segunda corrida de feria, lidiándose ganado de Manuel Blanco, por los diestros Posada, Niño de la Palma, Barrera, Bienvenida, Torón y Amorós.

En el primero Posada veroniqueó enormemente, siendo volteado, pasando a la enfermería, de donde salió al poco tiempo.

Con la muleta realizó una faena valiente, matando de una estocada. Ovación.

En el segundo Cayetano fija regular al bicho. Con la muleta realiza una faena desigual. Termina con dos pinchazos y media estocada.

Barrera en el tercero, lancea valiente. Después con la flámula ejecuta una faena superior que se aplaude. Acaba con el bicho de una estocada atravesada y de un descabello.

En el cuarto Manolo Bienvenida a pesar de su gran voluntad no consigue destacarse.

Con la muleta su actuación no pasa de regular y coloca dos pinchazos.

Saturio Torón en el quinto de la tarde veroniquea monumentalmente; en banderillas cuelga cuatro pares colosales y con la muelta ejecuta una faena colosal

Un pinchazo en las ahujas y termina con una estocada superior. Las dos orejas y el rabo premian esta labor.

El público se arroja al ruedo llevando en hombros al diestro navarro y dando con él varias vueltas al ruedo.

En el sexto Amorós veroniquea valiente.

En banderillas bien.

Realiza una faena superior con la muelta, acabando de un pinchazo y una estocada superior.

Ovación y oreja.

## Miscelánea de noticias

### MUERTE DE UN HERIDO

Mallorca.—En el hospital ha fallecido hoy José Marín, herido en los sucesos desarrollados ayer en esta población. El muerto era camarero de un kiosco.

La Unión General de Trabajadores ha distribuido hoy proclamas diciendo que los acontecimientos desarrollados ayer fueorn provocados por los elementos extremistas.

—En el conflicto de los obreros de carga y descarga del puerto han intervenido las autoridades, creyéndose que los patronos aceptarán las bases presentadas por los obreros.

### EN LEON APARECE UN AEROLITO ALARMANDO AL VECINDARIO

León.—Anoche serían aproximadamente las nueve y media, cuando en dirección NE. apareció un aerolito, pre sentando el cielo un aspecto caótico. El fenómeno se desarrolló a una altura como de 2.500 metros. Se advirtió un frío extraordinario.

A consecuencia de esta aparición, trepidaron los edificios a las cuatro de la madrugada.

### CONSEJO DE GUERRA CONTRA DOS GITANOS.--DOS PENAS DE MUERTE

Valencia.—En la cárcel de mujeres de esta capital se ha verificado el Consejo de guerra contra las gitanas María Bustamante y Faustina Borge, porque en Albaida mataron al sargento de la guardia civil, Juan Herráiz.

Preside el teniente coronel señor Tirado y es defensor el capitán señor González Pérez, actuando de acusador el teniente Aguilah. Este pide para las procesadas la pena de muerte, creyéndose que como hay otros culpables declarados en rebeldía, a estas mujeres se las reducirá la pena o se las indultará.

### ENCUENTRO ENTRE OBREROS

Jerez de los Caballeros.—Los obreros que trabajan en la construcción del ferrocarril de Zafra a Villanueva, sostuvieron entre sí un encuentro por cuestiones del oficio, resultando herido de extrema gravedad Antonio Rodríguez Llado y el agresor Fernando Ruiz ha sido detenido.

# La sesión del Ayuntamiento

A las nueve y treinta de anoche, celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del tercer teniente alcalde, don Tomás Fabrellas, y con asistencia de los señores Carrasco, Chilía, Silván, Romani, Cancelo, Campo, Prieto, Periñán, López de Soria, Collantes, Jiménez del Moral, Varela, Berea, Gámez, Fuente, Fabre, Peña, Pinta, Pardeza Hijano, Rama, Alvarez López, Agudo, Charfolé, Pérez Martín, Muñoz Arenillas y Carreras.

Actúa de secretario el que lo es de la Corporación, don Fernando Domínguez de Cepeda, auxiliado por el oficial señor Martín de Mora.

Asiste también el interventor interino don Francisco Moreno Ruiz.

Declarada aberta la sesión, se trataron los siguientes asuntos comprendidos en el orden del día:

Acta de la sesión anterior.

Aprobada.

Se da lectura de un oficio del señor Sola, dando cuenta de tener que ausentarse.

También se da cuenta de la dimisión presentada por el señor Cancelo, de la presidencia de la Comisión de Fomento.

Se aceptó la dimisión y se nombra para sustituirle al señor Pinta.

Oficio del señor Presidente de la Comisión Administradora del Abastecimiento de Aguas, acompañando documentación referente a la solicitud presentada por los señores liquidadores de la extinguida Sociedad A. Industrial del Guadalete, sobre pago de efectos.

Se trata de un mobiliario que viene usufructuando el Ayuntamiento desde que se incautó de las aguas, y que se tiene no se hizo constar en el inventario al hacerse la reversión. es indudable que con propiedad de la Sociedad reclamante.

El valor del mobiliario es de 870 pesetas, que a propuesta del señor Silván se acuerda la adquisición.

Propuesta de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, sobre supresión de cantidad que en concepto de acumulación venía percibiendo el señor Farmacéutico municipal.

Percibía 1.500 pesetas por asistir a la receporia del Hospicio, y suprimida ésta se acuerda la supresión de la gratificación.

Idem idem propoinendo se dirija este Ayuntamiento a los señores Hermano Mayor del Hospital de la Misericordia y director de la Casa de Socorros de los Caballeros Hospitalarios, interesando faciliten locales para la celebración de consultas de los acogidos al padrón benéfico.

Aprobado, entendiéndose que los locales que se solicitan serán gratuitos.

Idem idem proponiendo se proceda a reglamentar la forma en que en lo sucesivo se han de llevar las entradas y salidas de medicamentos en la Farmacia Municipal.

El señor Chilía propone que se apruebe con la intervención del señor Interventor.

El señor Silván hace uso de la palabra para exponer que la Farmacia Municipal viene gravando de modo considerable el presupuesto municipal, ya que ha venido satisfaciéndose en 1926, 101.000 pesetas; en 1927, 96.000; en 1928, 35.000; en 1929, 55.000; en 1930, 76.000, y en 1931, llega a 168.634 pesetas.

Cree que como el Ayuntamiento no podrá sostener esos gastos, sería preferible incluso su supresión, volviendo al anterior procedimiento.

El señor Pinta entiende que deberá finalizarse la Farmacia Municipal, pero de ninguna manera suprimirse. Agrega que la instauración de este servicio ha sido un avance extraordinario y lo procedente es llegar a un petitorio a tono con los tiempos, y a un perfecto padrón benéfico.

(La presidencia corta los aplausos que se inician en el público).

El señor Carrasco explica las divergencias de criterio surgidas en la Comisión al redactar este distamen, por entender los socialistas que el inventario de la Farmacia debiera efectuarse por la propia Comisión, y los republicanos solamente el farmacéutico.

El señor alcalde dice que se está derivando la discusión.

Se promueve extensa discusión, en que intervienen los señores Cancelo, del Moral, Chilía, Pinta y Campos, y sobre la forma que debe hacerse el inventario, proponiendo el señor Campos que se instruya un expediente para aclarar la situación de la Farmacia hasta la fecha de constitución del Ayuntamiento actual.

El señor Carrasco cree que el inventario debe hacerse con vista de las entradas y salidas de los medicamentos, y la diferencia entre los saldos será la existencia que debe haber en la Farmacia.

El señor Chilía vuelve a proponer una fiscalización de la Farmacia con la intervención del Interventor de la Corporación, y modificar lo que preciso sea, porque lo que no parece justo es que en servicio que cuesta unas 100.000 pesetas, se inviertan 45.000 en personas. Insistiendo dice que es asunto cuyo interés se ha demostrado con los aplausos que ha provocado la intervención del señor Pinta al afirmar que no es posible la supresión.

Por fin, se acuerda que el inventario lo efectúe el señor Pinta, presidente de la Comisión de Sanidad, el interventor y el farmacéutico.

Idem idem proponiendo se desglose de la Comisión de Policía Urbana la parte relativa a riego y limpieza pública, que según el Reglamento correspondiente es de la incumbencia del señor director de los Servicios Sanitarios.

Propone el señor Gámez que sea de la incumbencia del decano de la Beneficencia Municipal; el señor Pinta del Inspector municipal de Sanidad, y el señor Carrasco del director de servicios sanitarios, como dispone el Reglamento de Sanidad.

El secretario informa que existe un acuerdo de la Comisión gestora que afecta a esta cuestión.

A propuesta del señor Chilía, se retira el expuesto, para que por la Comisión se redacte nuevamente.

Idem idem proponiéndose confecciones un amplio proyecto de mejoras del distrito de Puntales, con motivo de solicitud presenada por los vecinos de dicho Barrio.

El señor Cancelo propone que aprobado el expuesto, pase a la Comisión de urbanización de Extramuros.

Aprobado en la forma propuesta por el señor Cancelo.

Idem idem proponiendo se encargue únicamente del suministro a los enfermos y acogidos a la Institución denominada "Gota de Leche", al señor Jefe del Cuerpo Médico Municipal.

Aprobado.

Expuesto del señor Presidente de la Comisión de Beenficencia y Sanidad, relacionado con el establecimento de Caseta para baños en el sitio conocido por "La Caleta" y nombramiento del personal correspondiente.

Aprobado.

Propuesta de la Comisión de Personal relativa al cese de algunos temporeros que prestaban sus servicios en el negociado de estadística de este Ayuntamiento.

Se refiere a los señores Mayaus, Patou Paz, Pérez de Hora y Rubio.

El señor Chilía dice que como hay una propuesta de la Comisión de Personal sobre nombramiento de dos mecanógrafos, se acuerda celebrar un concursillo entre los ahora declarados cesantes, para elegir los dos mejores.

Se aprueba la propuesta del señor Chilía, con el voto en contra de los señores Silván y Charfolé, por oponerse a todo nuevo nombramiento de personal.

Expuesto de la Comisión de Personal relativo a provisión de vacantes producidas por excedencia del oficial señor Boó y fallecimiento del señor Morera.

Es retirado por la Comisión antes de entrar en la discusión del mismo.

Idem idem referetne a instancia suscrita por el señor Chinchilla, que interesaba percibo de cantidad.

Propone el señor Romaní que las gratificaciones se partan por mitad entre el jefe del servicio y el personal a sus órdenes, ya que el expuesto niega el derecha del señor Chinchilla, por haber percibido la cantidad consignada el jefe del servicio.

Se aprueba y pase a la Comisión de Matadero, para que informe si dentro de los créditos para este servicio pueden concederse gratificaciones al personal del nuevo Matadero para gastos de locomoción.

Idem idem relativo a nombramiento de personal para las Oficinas de Vías y Obras Municipales.

Se propone para adminitrador al señor Anduaga, pagador señor Larrahondo y auxiliar al señor Arboleya, designándose también un guarda almacén y un delineante.

El señor Alvarez dice que la Comisión de personal aceptó la propuesta de de la Vías y Obras municipales.

Se acuerda de conformidad con la propuesta, entendiéndose que el nombramiento de delineante es con carácter interino, en tanto se saca a concurso la plaza.

Los señores Silván y Charfolé votan en contra por entender que la plaza de delineante supone un nuevo aumento de personal.

Idem, idem dando cuenta de la renuncia del cargo de Auxiliar de la Farmacia Municipal que venía desempeñando don Eduardo Guerrero.

Hablaron los señores Chilía, Pinta y Carrasco, y es aprobado de conformidad con la propuesta del señor Hijano, de que la Comisión de Sanidad proponga a la de Personal si debe cubrirse la vacante que se produce.

Informe de la Comisión de Matadero, Mercado y Abastos en instancia suscrita por varios vendedores ambulantes.

Aprobado, limitándose a diez el número de licencias.

Propusta de la Comisión de Policía Urbana en instancia de don Juan Paridi, solicitando autorización para construir dos viviendas económicas en el camino del Blanco.

El señor Romaní dice que como será la petición que se formula cuando el anterior Ayuntamiento, muy amigo del solicitante no la trasmitió, añade que debe pasar a la Comiisón de urbanización de Extramuros, a la que él pertenece, y agrega "así en buen sitio va a caer" la instancia del que llamó malvados a los republicanos.

Interrumpe el señor Cancelo: Con imparcialidad se estudiará, como todos los asuntos.

El señor Chilía dice que el señor Romaní, con sus enutsiasmos republicanos y carácter irónico, ha pronunciado sus palabras, pero que el asunto se estudiará y resolverá en justicia.

Se acuerda pase a la Comisión de urbanización de Extramuros.

Informe de la Comisión de Urbanización de Extramuros en instancia firmada por don José Rodríguez Bollullo, que interesa enagenar dos trozos de terreno.

Aprobado.

Expuesto del señor presidente de la Comisión de Jardines, sobre transporte de enseres de la Banda Municipal y Jardines, y nombramiento de chófer para la camioneat.

Se apruba el expuesto, designándose chófer a Manuel Lapiz.

Expuesto del señor Carrasco, relativo al despacho de recetas no incluidas en el petitorio.

Aprobado.

Idem del mismo señor, relativo a ciertas obras sanitarias en las viviendas de la ciudad.

Dice así:

"A la Excma. Corporación Municipal.

Uno de los problemas que más preocupan a la Corporación, es, sin duda, el del paro; y entendiendo el concejal que suscribe, que todos debemos coadyuvar en la medida de nuestras fuerzas a encontrar remedios, deferentes, a los muy cómodos de gravar aún más la Hacienda Municipal, ya bastante esquilmada.

Modestamente, como de él, somete a vuestro juicio, algo que en pequeño sirva de alivio a dicha crisis y excitar las iniciativas de sus compañeros de Corporación, principalmente los socalistas que tan hondamente se preocupan de este grave problema y su resolución.

Está dispuesto que desde el pie de los bajantes de las cañerías sea sustiuídas la general por tubos de gres y resultando que cerca o más de 2.000 casas carecen de dicho requisito higiénico, puesto que los propiestarios utilizan las cañerías antiguas, poniéndoles las arquetas en los portales, cuyos datos deben obrar en la Sección de Alcantarillado de este Ayuntamiento, quien en su día designó dos empleados a tal efecto.

Además, todos los bajantes de cañerías cumpliendo lo dispuesto por la Sanidad deben ser de tubos de gres y no de los vulgarmente llamados jardineros (de barro), como los que en la actualidad existen.

Subsanar estas deficiencias higiénicas y dar empleo al mayor número de obreros, es lo que persigo con el presente expuesto.

V. E. resolverá lo que estime más acertado."

El señor Soria apoya el expuesto, que funda en la necesidad de dar trabajo a los obreros, e higienizar las viviendas.

El señor Carrasco entiende que no es procedente el expuesto, porque los propietarios tienen cinco años para la sustitución que se propone.

Se promueve un incidente entre el señor Soria y la minoría socialista, al decir éste que el señor Carrasco habla como capitalista y propietario, y no como socialista.

Protestan los señores Cancelo y Carrasco de las palabras del señor Soria, rechazando la acusación de que se opongan a dar trabajo al obrero, porque lo que desean es no atropellar derechos y afirman que el señor Soria busca sólo golpes de efectismo, o cree que hay que hacer revoluciones a tiros.

Corta el incidente la campanilla presidencial, y a propuesta del señor Chilía se acuerda dirigir a la Cámara de la Propiedad para conseguir que los propietarios efectuen las obras por propia iniciativa.

Idem del señor Soria, sobre construcción de Escuelas.

"A la Excma. Corporación Municipal.

Dice así:

Es obligación, quizá primera de la República, atender a la instrucción del pueblo; sin desaparecer el analfabetismo, es imposible inculcar los principios gloriosos de democracia a los ciudadanos y éstos se encontrarán ciempre a merced de las predicaciones de cualquier seudo avanzado sin poder atisbar, por cuenta propia, donde empieza en las prédicas lo doctrinal y posible, o dónde el charlatanismo.

El señor Ministro de Instrucción Pública, creará 27.000 escuelas, y pido se interese el mayor número posible para Cádiz.

Remediaremos la falta de estos centros en los barrios populosos que carecen de ellos, y a más con su construcción emplearemos buen número de obreros; otra idea más, que como la del expuesto anterior, tiende aminorar el paro dando trabajo al proletariado en una obra no estéril, sino que redundará en su propio beneficio.

Pero yo entiendo, compañeros, que no basta crear escuelas; éstas, cuando se trata de las clases proletarias, deben ir unidas a las cantinas escolares.

¿Cóma crear éstas? Estableciendo nuevos impuestos, de tendencia social definida sobre el capitl en beneficio de las clases trabajadoras. Por ejemplo: Impuesto sobre viviendas habituales en su totalidad por sus propietarios; impuesto de tránsito de vehículos por las Puertas de Tierra y otros de esta índole, que V. E. considerase más acertados.

La cuantía de estos impuestos sería pequeña en cada caso, pero en su conjunto permitiría reunir un fondo considerable que pudiera ser luego completado con cantidades provinentes de las subvenciones improcedentes que hoy figuran en presupuesto, pero que pudieran ser retiradas en su día.

Este intensivo plan educativo sería completado, cuando se contase con locales adecuados y en número suficiente, así como con personal idóneo para su dirección, con disposiciones eficaces que regulasen la asistencia obligatoria de los niños, disposiciones que podrían irse estudiando, aún antes de llegar el momento de ser puestas en práctica.

Lo que someto al juicio de esta Corporación, que en último término resolverá lo más acertado."

Se acuerda pase a la Comisión de Instrucción Pública.

Expuesto del concejal señor Romani, proponiendo se acuerde dirigirse a la Presidencia del Gobierno provisional de la República, interesand quede sin efecto petición hecha por el anterior Ayuntamiento relativa al monopolio de Cines públicos.

Dice así:

"Excmo. Sr.:

Por considerar en extremo arbitraria, el conceja que suscribe, la petición formulada ante la Presidencia del Consejo de Ministros, por el Ayuntamiento anterior relativa al monopolio de Cines Públicos y salas de espectáculos en esta capital, procede dirigirse a dicha Presidencia para que quede sin efecto la petición de que se hace mérito y que para conocimiento de las empresas que se dedican a dichas industrias y al público en general, se publique en la prensa de Madrid, Barcelona, Bilbao y Sevilla el acuerdo adoptado; comunicándolo asimismo a la Sociedad de Empresarios Teatrales de Madrid, que fueron también los que protestaron de la repetida petición"

Se aprueba el expuesto.

Idem idem proponiendo quede sin efecto acuerdo de la anterior Corporación, expresivo de la institución de un premio de 1.000 pesetas para aquellos funcionarios municipales que redacten nuevas Ordenanzas de la ciudad, y que éstas sean redactadas por una ponencia que designe el Ayuntamiento.

Dice así:

Excmo. Sr:

Fué acuerdo adoptado por el anterior Ayuntamiento, instituir un premio de mil pesetas para aquellos funcionarios municipales que redactasen unas nuevas Ordenanzas Municipales que ajustándose a los tiempos actuales sustituyeran a las que en vigor se encuentran, y estimando el concejal que suscribe debe cuanto antes realizarse la expresada cofección, tiene el honor de proponer a V. E. quede sin efecto el acuerdo mencionado, adoptándose el de que dicho modelo de nuevas Ordenanzas lo formulen una ponencia designada por V. E., que unida a la Comisión de Beneficencia y Sanidad realicen dicho estudio en plazo prudencial."

Se promueve amplia discusión en que intervienen los señores Romaní, Charfolé, Carrasco, Chilía, Pinta y Muñoz Arenillas, proponiendo éste que para la redacción de las nuevas Ordenanzas, se forma una comisión compuesta de los señores Romaní, Chilía y Carrasco.

Ruega el señor Chilía se le releve de formar parte de la comisión, porque ello parece una intromisión de su "mnoría solitaria".

Se acuerda de conformidad con la propuesta del señor Muñoz Arenillas.

Oficio de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, interesando autorización para efectuar una pequeña reparación en la boca de carga del surtidor de gasolina sito enfrente de los Cuarteles e informe de la Comisión de Policía Urbana relativo a dicho particular.

Aprobado.

Informe del señor Asesor letrado de este Municipio, relativo a la forma en que fué hecho el nombramiento de Tocólogo a favor de don Luis Muñoz, y notificación de edad para tomar parte en las oposiciones a dicha especialidad.

Se lee el dictamen del asesor-letrado, que es muy extenso y en cuyas conclusiones se hace constar que sea cualquiera la personalidad jurídica del Asilo Gaditano, dependiente o independiente del Municipio, legal o ilegal al nombramiento, el acuerdo se ha hecho firme porque contra ese nombramiento no se ha interpuesto recurso alguno en vía contenciosa, y respecto a la edad para las oposiciones no hay inconveniente en que se acuerde lo que el Ayuntamiento estime oportuno.

El señor Charfolé pregunta al Secretario si hace suyo el informe del asesor.

"Lo suscribo en todas sus partes", contesta el secretario.

El señor Charfolé en extenso discurso, examina el dictamen del asesor en sus aspectos de personalidad jurídica del Asilo; si el señor Muñoz es o no empleado municipal, legalidad del nombramiento y si fué o no impugnado. Da lectura a una comunicación del presidente del Tribunall Contencioso, en la que se dice que contra el nombramiento se han interpuesto dos recursos contenciosos.

Sostiene que como el nombramiento está recurrido en vía contenciosa, no es preciso pedir la declaración de lesivo, como dice el dictamen, sino que tratándose de un nombramiento no hecho firme e ilegal puede la Corporación deparlo sin efecto y que si este acuerdo lesiona los intereses del señor Muñoz, sea éste el que recurra del acuerdo.

El señor Fuente Pedroso sostiene que el Asilo no es otra cosa que una dependencia municipal, que por tanto el señor Muñoz era funcionario municipal ;y como consecuencia el nombramiento se ajustó a la Real orden del año 1920.

El señor Carreras se muestra conforme con las manifestaciones del señor Fuente.

El señor Chilía dice que ni como concejal, ni como letrado, puede dar su opinión sin un minucioso estudio de todos los puntos que comprende la cuestión y que cree debe dictaminar la Comisión de Asuntos Jurídicos con el asesoramiento del Secretario y del asesor jurídico.

Intervienen nuevamente el señor Charfolé y también el señor Hijano, y el señor Carrasco.

Se acuerda que respecto a la personalidad jurídica de Asilo, informe la Comisión de Asuntos Jurídicos; que respecto al nombramiento del señor Muñoz se someta al juez nombrado para la revisión de todos los nombramientos, y con respecto a la edad para las oposiciones como para la que se van a celebrar, nada es posible hacer para otras oposiciones, se resolverá lo procedente.

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento durante el próximo pasado mes de Junio.

Se acuerda la publicación en el "Boletín Oficial", y a propuesta del señor Chilía, con la que se muestra conforme el señor Cancelo, se acuerda la designación de una comisión compuesta de los señores Alvarez, López, Pérez Martín, Jiménez del Moral y Collantes, que revise los acuerdos de la Comisión gestora, reforzándoles con el acuerdo del actual Ayuntamiento si procede o sometiéndolos en caso contrario a revisión.

Relación de cuentas y facturas.

Importan 30.800 pesetas. Aprobadas.

Expediente de transferencias de créditos.

El importe de los créditos transferidos asciende a 148.905 pesetas.

Se aprueba el expediente.

Anteproyecto de gastos para el presupuesto ordinario de 1932.

A la Comisión de Hacienda.

Relación de instancias presentadas.

Enterado.

Carta de gracias de la viuda del oficial fallecido, señor Morera, por el acuerdo de pésame adoptado por este Ayuntamiento.

Enterado.

* * *

Previa declaración de urgencia, se trataron los siguientes asuntos:

Nombramiento del Interventor y carta del mismo, don Ricardo Morales Montoya.

Se da cuenta del nombramiento inserto en la "Gaceta" y de la carta del señor Morales, ofreciéndose a la Corporación

Enterado.

Propuesta de la Comisión de Fomento y Obras, relativa a la adición al pliego de condiciones porque ha de regirse el arrendamiento del Gran Hotel de la Playa

Se trata de la fórmula acordada para que los concesionarios accedan a explotar este año el Hotel sin solicitar indenmnización alguna por el retraso en la apertura y consiste en la ampliación de contrato por un año más, en la suma de 45000 pesetas por ese año

Idem de la Comisión de Hacienda, relacionada con la explotación por administración directa de los servicios de la Playa

Aprobada

Expuesto del teniente alcalde, presidente de la Comisión administradora del Abastecimiento de Aguas, sobre pago de cantidad a la casa Aurrera, de Bilbao, por suministro de tubería.

Aprobado.

Expediente a instancia de don Manuel Martos del Castillo, solicitando autorización para el establecimiento de una fábrica de conservas de pescado en Extramuros.

Como todos los informes son favorables y ello servirá para dar colocación a obreros, se aprueba el expediente.

Nombramiento de subdelegado de Medicna a favor del señor Díaz Martínez y cese del que lo desempeñaba, señor Grosso.

Enterado.

Solicitud de obreros de las obras municipales de los glacis, interesando aumento de jornal.

El señor Cancelo explica el origen de la instancia que es cumplimiento de las bases de trabajo acordadas.

El señor Chilía dice que como esas bases tienen fuerza de ley no cabe más que disponer se abonen los jornales conforme a las bases.

Se acuerda así, reclamándose al propio tiempo de la Delegación de Trabajo, a propuesta del señor Cancelo, copia de las bases firmadas.

Expuesto del concejal señor López de Soria, proponiendo la pavimentación del Paseo Marítimo.

El señor Soria justifica la urgencia para evitar que la cimentación se destruya por las aguas y la necesidad de embellecer aquellos lugares en esta época.

El señor Chilía dice que aunque enemigo de las exenciones de subasta como en otros casos se ha hecho ya, y además se trata de pavimentos patentados no ve inconveniente en que se prescinda de la subasta y se acuerden las obras previa la rápida tramitación del expediente de exención.

Se acuerda de conformidad con la propuesta del señor Chilía.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la una y diez de la madrugada, reconociéndose por todos el tacto con que fué presidida por el señor Fabrellas, no obstante los nervisiosismos que ayer se observaba en algunos ediles.

**Tarifa de publicidad**

Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0,50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**

Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes. . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA -- CADIZ

Julio 10 Viernes


# De la vida local

## Audiencia Pública

SUSPENSION

Señalada, para verse en la Sección primera, una causa por hurto de pinos, incoada en el Juzgado de Chiclana, y seguida contra Adolfo Ramírez Falero y otros, se suspendió nuevamente por enfermedad de dicho procesado.

Hasta el lunes próxmo no hay señalamientos en ambas Salas.



## Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 9

El Excmo. Sr. General jefe de la segunda División en telegrama de hoy me dice lo siguiente:

Comandantes militares dependientes esta División deben dar cuenta antes del día 12 actuaul de cuanto estimen conveniente a fin de que todos Cuerpos, Centros y dependencias queden especialmente en lo referente a personal y ganado dentro de las normas que determina la presente reorganización.—Centro Movilizacion deberán enviar de lo concerniente a Cajas Reclutas y disueltas Zonas Reclutamientos."

Lo que de orden de S. E. se publica en la de hoy para que por los Cuerpos, Centros y Dependencias remitan en el día de mañana, estado de personal y ganado que les falte para completo de su plantilla, debiendo proponer a esta Comandancia las medidas que estime convenientes para cumplimiento del telegrama que antecede.

La Caja de Recluta y disuelta Zona de Reclutamiento se entenderán directamente con el Centro de Movilización.

El teniente coronel jefe de E. M. Juan Sánchez Plasencia.

## Gobierno Civil

VISITAS

El Gobernador Civil interino señor Icardi, recibió ayer mañana en su despacho oficial la visita de don Modesto Jiménez, director de las Escuelas Salesianas; doña Josefa Mejías, señora viuda de Broton, don Sergio Martín Ciruelo, don José Frances, señorita Manuela Bonmati, señor Cinejero con el comandante de la Guardia Municipal, don José Balén secretario de la Diputación, don Manuel Cerón, interventor de la Diputación, don Jaime Lannes, señor Barrios, ingeniero de vías y obras provinciales; y don Juan Luis Romero Arana, arquitecto provincial.

EL SEÑOR ICARDI HABLA CN LOS PERIODISTAS

Al abandonar su despacho el gobernador interino, fué saludado por los informadores a los que dijo el señor Icardi, que la tranquilidad seguía siendo absoluta en toda la provincia y hasta en el propio Gobierno Civil, la calma era completa, sin duda, por que hallándose ausente el gobernador, esperarían a su regreso los que tuvieran asuntos en la Casa pendientes de resolución.

Añadió después, que ignoraba la fecha del regreso del señor Taltabull y de los diputados; aunque según rumores circulados, el alcalde tenía el propósito de regresar inmediatamente; pero el gobernador no creía que regresaría tan rápidamente.

Refiriéndose después a las gestiones que los representantes gaditanos realizan en Madrid, dijo que iban por buen camino y que parecía un hecho la concesión de algunos créditos para aliviar la crisis de trabajo que se observa en los pueblos, sin que pudiera precisar la cuantía de esos créditos, aunque sí que serían destinados a obras y nó a socorros.

A preguntas de un reporter, manifestó el señor Icardi, que estando encargado del Gobierno Civil, no asistiría a la sesión municipal citada para las nueve de la noche por existir manifiesta incompatibilidad entre el cargo de concejal y el de gobernador que interinamente desempeña.

## Vida Municipal

SOBRE LOS FESTEJOS EN EL BARRIO DE LA VIÑA

Parece ser que en el ánimo del Alcalde accidental señor Fabrellas y de los señores que integran el Comité de Iniciativas y Propaganda, está el ver el medio de complacer a los vecions dl popular y populoso barrio de la Viña que desean celebrar los tradicionales festejos de otros años.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Encontrada en la vía pública una cadenita con medalla al parecer de oro, quien crea sea de su propiedad podrá pasarse por la Sección tercera Alcaldía de la Secretaría Municipal, donde previa justificación de su pertenencia le será entregada.

## Mundo Marítimo

SITUACION DE LOS BUQUES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA EN 9 DE JULIO DE 1931

Vapor "Argentina", salió el 8 de Julio a las diez de la mañan de Cádiz para Tenerife.

Vapor "Urugay", salió el 5 de Julio a las tres de la tarde de Montevideo para Río Janeiro.

Vapor "Habana", en Bilbao.

Vapor "Cristobal Colón", llegó el 4 de Julio a las siete de la mañana a Veracruz.

Vapor "Juan Sebastián Elcano", salió el 1 de Julio a las 12 de la noche de Tenerife para Puerto Rico.

Vapor "Marqués de Comillas", salió el 5 de Juilo a las 7 de la tarde de Valencia para Alicante.

Vapor "Magallanes" ,saldrá el 9 de Julio a las 4 de la tarde para Barcelona.

Vapor "Manuel Arnús", llegó el 6 de Julio a la 1 de la mañana a New-York.

Vapor "Manuel Calvo", salió el 5 de Julio a las 12 de la mañana de Cádiz para Barcelona.

Vapor "Antonio Lopez" en Barcelona.

Vapor "Joaquín Piélago" en Cádiz.

Vapor "Mogador" en Sevilla.

Vapor "Buenos Aires" en Barcelona.

Movimiento de buque que durante el dia de ayer se ha registrado en este puerto.

Se despachó para Santa Cruz de Tenerife y Ls Palmas el vapor español "Romeu" llegado de Bilbao y escalas.

Conduce este buque, bastantes pasajeros, entre ellos, clases y soldados aviadores que van con destino a Cabo Jubi.

La citada nave, que lleva también carga general y la correspondencia zarpó ayer trde para el citado destino.

Procedente de Casablanca, tomó entrada el vapor "San Juan", conduciendo 15 pasajeros repatriados por el Consul de España allí, así como cargamento general.

Este buque fué despachado con idem para Sevilla.

—Llegó de Marsella, Barcelona, Valencia y Ceuta, el vapor español "Ebro" conduciendo dos pasajeros en tránsito, comerciantes, así como carga general.

Este buque fué despachado con idem para Casablanca.

—El falucho "Carmelita", llegó en lastre procedente de Arcila.

EL MAGALLANES

Como ya anunciamos en nuetra anterior edición, llegó el hermoso trasatlántico "Magallanes", procedente de Puerto Colombia, Curaçao, Puerto Cabello, La Guaira, Santa Domingo, San Juan de Puerto Rico y Las Palmas.

El número de pasajeros que ha traído para Cádiz es el de 69 y en tránsito 169.

La carga que ha conducido consiste en Café, automóviles, cacao y otros productos con destino a Cádiz, Sevilla, Huelva, Coruña, Gijón, San Sebastián, Bilbao y Vigo.

Este buque zarpó ayer tarde para Barcelona y escalas.

Se ha dispuesto, que el torpedero numero 18, se dedique a la vigilancia de la Pesca en el litoral desde Santi Petri a Conil, para evitar cualquier incidente que pudiera haber entre los pescadores de aquella población y los de San Fernando.



## Cartera de noticias

UN HURTO

Rafael Díaz Rubiales, se personó en la Comisaría de Policía acompañado de la guardia municipal, denunciando que de la habitación que ocupaba en la fonda denominada "La Perla de Cuba", le han sustraído un billete de 25 pesetas y otras 25 pesetas en plata, ignorándose quienes puedan ser los autores del hurto.

ATROPELLADA POR UN AUTO

En la Comisaría de Policía se personó la guardia municipal, presentando a Juan López Marín, el cual con el automóvil C A, 2.846 con domicilio en Vejer, atropelló en la calle de Santa Cruz, a la niña de 8 años María Burgos Vázquez, causándole herida contusa con pérdida de sustancias en el maleolo interno y erosiones en la región rotuliana de la pierna izquierda, pronóstico reservado, de cuyas lesiones fué asistida en el Hospital Mora.

OTRA DENUNCIA

Juan Morón Cosa, de 16 años, con domicilio en Arco de la Rosa, 3, dependiente de la tienda de bebidas y cafés denominado de "Don Pablo", sito en la calle de Isaac Peral, presentó denuncia ante la guardia municipal contra el joven de quince años, Jose García Gutiérrez, con domicilio en Cristóbal Colón, 1, porque en la dicha tienda le agredió, causándole erosiones en distintas partes del cuerpo y cara.

Fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

MALOS TRATOS

Los guardias de Seguridad, Manuel Ramos y José Vázquez, presentaron en la Comisaría de Policía al que manifestó llamarse José Bernal Reyes, de 18 años, soltero, natural de Arcos de la Frontera, dependiente de tienda de bebidas, con domicilio en la calle de la Misericordia, 1, el cual presta sus servicios en la tienda denominada "Los Gallegos", sita en la plaza de Topete, cuyo individuo mal trató de obras en al citada plaza a José Valera Ruiz Valle, de 39 años, que habita en Sacramento, 45, el que fué asistido en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios, de contusiones y erosión en la región rotuliana derecha.

El hecho dió lugar a un fuerte escándalo.

DENUNCIA

Vicente Fidror Molina, de 21 años, marinero del buque de guerra "Blas de Lezo", surto en este puerto, se personó en la Comisaría de Policía, manifestando que al comprar pan en el despacho que la panificadora "Eureka" tiene en la plaza de la República, a la mujer que está como dependiente, le entregó un billete de 100 pesetas para que se cobrara, y le devolvió la vuelta de 50 pesetas, negándose a entregarle las otras cincuenta restantes.

ENTRE MUJERES

El cabo de la guardia municipal Servando Vergara y guardia del mismo cuerpo Juan Gómez, presentaron en la Comisaría de Policía a las que dijeron llamarse Rosalía López Gutiérrez, de 28 años, soltera, con domicilio en Soledad, 6, y a María Rodríguez Gallego, de 26 años, viuda, que habita en la calle Marqués de Cádiz, 6, las cuales se agredieron mútuamente en la plaza de Méndez Núñez, dando lugar a un fuerte escándalo.

A la segunda se le ocupó un cuchillo con el que intentó agredir a la primera.



## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios fueron asistidas las siguientes personas:

Miguel Lora Díaz, de 11 años, con domicilio en Vea Murguía, 34; de contusión en el pie derecho; casual.

—Antonio Alcalá Calderón, de 14 años, Avenida Pablo Iglesias, 22; de erosiones en el arco superciliar derecho y lado izquierdo del torax, que sufrió casualmente en Puerto Piojo.

—José Comé Martínez, de 28 años, Soledad, 17; de quemaduras en el tercio superior del antebrazo y dorso de la mano derecha.

—Francisco Sánchez Vera, de 17 años, Adolfo de Castro, 28; de herida incisa de 0'01 en el dorso de la mano izquierda; casual.

—Baldomero Maruso Ramírez, de 29 años, Lubet, 5; de cuerpo extraño en laamigdala izquierda.

—José Domínguez Orozco, de 12 años; de herida incisa en el lado interno del pie izquierdo, que casualmente sufrió en Puerto Piojo.

—Manuel López Forte, de 14 años, con domicilio en Avenida Pablo Iglesias, 20; de herida incisa en la regón plantar izquierda.

—Francisco López Romero, de 14 años, con domicilio en Avenida Pablo Iglesias, 20; de herida incisa en la región plantar izquierda, que sufrió en Puerto Piojo casualmente.

—José L. Fernández, de 34 años, Pasquín, 16; de quemaduras en el antebrazo derecho.

—Dolores Pereira Santos, de 24 años, con domicilio en Robles, 15; de contusión en el lado derecho de la cara, por agresión.

—Félix Gómez Rodríguez, de 18 años, con domicilio en Pozadilla, 10; de quemaduras de segundo grado en el dorso del pie izquierdo.

## Hospital de la Misericordia

En este benéfico establecimiento, fueron asistidas lass iguientes personas:

Concepción Quiñones, con domicilio en Vasco Núñez de Balboa, 41; de herida contusa de 0'03 en la región frontal; casual.

—Felipe Guirao, Mirador, 13; de contusión con hematoma en el dorso del pie izquierdo, que le causó un carro en el Campo del Sur.

—José Sánchez, Rutilio, 2; de herida incisa de 0'01 en el dedo índice izquierdo; casual.

—Rafael Barba, Santa María, 6; de herida incisa de 0'02 en la región cervical posterior, que le fué inferida en el paseo de Canalejas.

## CULTOS

SANTA MARIA.—CAPILLA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

Hoy estará abierta la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno a las horas de costumbre, celebrándose durante la misma los cultos de costumbre.

SANTOS DE HOY

Santos Genaro, Félix, Felipe, Silvano, Alejandro, Vidal, Marcial, hs; Rufina, Segunda, hs., vgs.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Pío I p. y mr. y Sta. Verónica de Julianis, vg.; Ciudeo y Abundio, prbs.

JUBILEO

En la Iglesia del Hospital de Nuestra Señora del Carmen.

## HOJAS SUELTAS

Los señores de Rubio y Pazos (don Juan José), han salido para Santa Amalia (Badajoz), donde pasarán unos días en compañía de sus hijos.

* * *

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento en Jerez del distinguido prócer don Pedro López de Carrizosa y de Giles, barón de Algar del Campo.

* * *

Regresó de Madrid en el exprés de ayer, nuestro estimado amigo el notario don José de Bedoya.

* * *

En la iglesia parroquial de San Antonio se celebró ayer solemne funeral en sufragio del alma de la que fué muy estimada señora doña Carmen García de Sola, viuda de Sánchez Ferragut.

Fué el oficiante el capellán de Artillería don Benito Gascó, ministrado por los presbíteros don Francisco Tapia y don Pdro Montemayor.

Por el sochantre don Eulogio Domínguez, se interpretó la misa y responso, todo a canto gregoriano.

El templo estaba muy concurrido de fieles, que reiteraron a la estimada familia doliente el pesar causado por la prematura muerte de tan apreciada señora, a cuyos hijos y demás familiares también reiteramos nosotros nuestro pesar.

* * *

Como de costumbre, se vió anoche muy concurrida la plaza de Mina, donde dió un buen concierto la banda municipal, que dirige el señor Escooar, siendo muy aplaudidos la mayoría de los números interpretados.

## Cine al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"Maldita memoria", en una parte.

"La esclava blanca", en siete partes.

PLAZA DE LA MERCED

"El espanta a siete", en dos partes.

"Venganza gitana", en seis partes.

CINE DE EXTRAMUROS

"Taxi para dos", en dos partes.

"Ronda de media noche", en seis partes.



## Desgraciado accidente

UN HOMBRE MUERE ARROLLADO POR EL TREN

En el muelle del Marqués de Comillas de nuestro puerto, ocurrió ayer tarde un desgraciado accidente.

Poco después de las seis de la tarde, el primer maquinista de la embarcación pesquera "Mamelena" propiedad de don Ramón de Carranza, José Domínguez Brago que se encontraba en uno de los andenes altos del mencionado muelle, donde están instalados los depósitos de vino, pretendió saltar al mismo en el preciso momento de pasar la locomotora número 4 que arrastraba dos vagones.

El infeliz Domínguez trató de posar la mano sobre el tope de uno de los vagones del convoy con tan mala suerte, que resbaló cayendo a la vía.

Los testigos presenciales del trágico suceso, avisaron al maquinista del tren Diego Fernández y Fernández, que frenó rápidamente, consiguiendo de esta manera, que sólo uno de los vagones pasara por encima del infortunado maquinista, que sufrió tan gravísimas lesiones, que falleció enseguida, certificando su defunción el médico de guardia en la Policlínica de la Cruz Roja.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

Que Dios haya recibido en su seno al desventurado José Domínguez Brago.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
JOSE DE DIOS, 5, BAJO
Apartado de Correos núm. 68-Teléfono 2121
Telegramas: INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

AÑO LV - 1931
DIARIO DE LA MAÑANA-Cádiz
NUMERO 20.538
Julio 11 Sábado

# COMENTARIOS A UNA SESION MUNICIPAL

Intelligenti pauca (al buen entendedor pocas palabras bastan).

La sesión municipal celebrada por el Ayuntamiento gaditano el día 9, se presta a los más variados comentarios para todos los gustos: Farmacia, higienización de viviendas y Tocología política, son los tres puntos principales constitutivos del brillante TRESILLO con que los munícipes obsequiaron al pueblo; y, para que no faltara nada, al darse a conocer resolución sobre cierta instancia, pudo escucharse también la galanura de estilo, rectitud de intenciones, claridad de conceptos y expresonismo repentista de algún edil que, anticipa el fallo que la Comisión ha de dar al asunto, al propio tiempo que patentiza su fobia nacida de la premeditación y del mejor deseo como siempre. En una palabra: una verdadera conferencia sobre "Administración tricolor personalista"....

Discútese la personalidad jurídica del Asilo de la Infancia, la legalidad o ilegalidad del nombramiento de un médico que todos conocemos; háblase de recursos interpuestos, de relaciones y de vínculos entre el Asilo y el Ayuntamiento, y de otras cosas más, para concluir pasando el asunto a la Comisión correspondiente..., en tanto el señor Carrasco, autor de la idea de revisión de este nombramiento, acepta el informe del Letrado asesor, y se adhiere a manifestaciones del concejal que defiende la personalidad jurídica del Asilo, y hace suyo el informe de aquél.

Felicitamos por ello a don Matías, porque así demuestra que es hombre que aparte los personalismos, sabe convencerse ante los razonamientos.

Vivo fué el incidente surgido al tratarse el asunto de higienización de viviendas. Diferencias de fondo en la discusión, ninguna; pero tan profundas de forma que, a la agresión inmediata del señor Soria, sabe salirle al paso el señor Carrasco, demostrándole que ante todo procede el respeto a la Ley, que como tal es igual para todos, republicanos y socialistas. Opinamos como el señor Carrasco: El señor Soria parece tener un torcido concepto de la revolución social; por encima de las ideas personales y los caprichos están las leyes, y cuando al presentar un expuesto no se lleva lo suficientemente fundamentado en la legislación madre que al asunto regule, lo mejor, lo más prudente y serio, es confesar el error y no insistir.

Es una lástima que existan concejales que al hablar en Sala necesiten de la inmediata intervención de su "intérprete" para que los 38 restantes sepan dar a sus palabras la recta interpretación. El concejal debe hablar siempre por sí y con su propia responsabilidad, y así adquirirá la costumbre de medir y ponderar sus palabras para no ofrecer al pueblo el triste espectáculo de la premeditación y el odio personal provocado por diferencia de ideales.

Cuando no se actúa así, el procedimiento es expuesto, porque el hecho de "hablar" no consiste sólo en abrir la boca, sino que para hacerlo se necesita antes consultar el cerebro y medir el alcance de las palabras.... Así, huelga toda clase de "intérprete" que "aclare" lo que de suyo está más claro que el agua... Lo demás, es ir de la mano para salvar los baches.

Y, vamos al final.

El pueblo, con su silencio siempre elocuente, y que padeció de todos estos desatinos, dió también su nota; pero, a diferencia de otras consignadas en la reseña de la sesión, ésta fué de verdadera sensatez, sin apasionamientos ni personalismos.

Al pronunciarse el señor de la Pinta defensor de la Farmacia Municipal, y, por tanto, partidario de su no supresión, calificando a este servicio benéfico como "avance formidable" en la administración municipal, el pueblo, el paciente pueblo que tantos desatinos escuchara antes, rompió en espontaneo aplauso.

Con este primer aplauso, con esta elocuente ovación, primera de las que auguramos han de darse dentro de la propia Sala Capitular en señal de reconocimiento a la gestión pasada, se inicia una nueva etapa en la administración municipal de Cádiz. El pueblo es consciente y no quiere, haciendo honor a su abolengo, retroceder en la marcha de resurgimiento que quien supo y pudo dió a la ciudad; y por eso nosotros, que desde estas columnas venimos defendiendo todo aquello que redunde en beneficio de Cádiz, cumplimos el deber de unir a esa ovación nuestros aplausos, no sin recordar, con harto dolor por nuestra parte, aquello de... ¡O tempora! ¡O more!

# NOTA DEL DIA

La sesión municipal últimamente celebrada ha venido a confirmar lo que casi a diario venimos diciendo acerca del actual Ayuntamiento, y que por ser de notoria actualidad recogemos hoy en este lugar.

Nadie nace sabiendo, ni aun viviendo muchos años es fácil conocer de todo, pero cuando se acepta un cargo, o más bien, cuando se va a un cargo por voluntad propia, lo menos que se puede exigir al que lo desempeña– máxime cuando este cargo está ligado con la administracion del pueblo—es un poco de estudio de las materias a tratar y, sobre todo, cuando de ello se ha de hablar en público.

La impresión que nos causó la última sesión municipal, salvo contadas excepciones, es la de que volvemos a los tiempos, que creíamos desaparecidos, en los cuales los escaños municipales eran como pequeñas tribunas donde ensayaban los aspirantes a oradores de la más ínfima clase.

Ir a sala a discutir asuntos sin conocer los reglamentos que afectan al punto que se discute, desconocer si una dependencia municipal es tal dependencia o no, no saber si se cobran o no determinados arbitrios, ser absolutamente desconocido para los que forman una Comisión el persoaal afecto a una dependencia de esa Comisión y otras cosas por el estilo, es dar prueba de la insinceridad de los que decididos fueron al Ayuntamiento para, según dijeron, salvar a Cádiz de la ruina a que caminaba.

Por fortuna, el pueblo no olvida y está muy al tanto de la labor inolvidable de la anterior etapa municipal, que fué de tal naturaleza seria, honrada, colmada de iniciativas provechosas y de positivas mejoras, que es más que probable se manifieste virilmente ante quien corresponda para que se evite el fracaso grande, el fracaso inmediato a que llevan a Cádiz con sus sistemas algunos de los elementos que componen el actual Ayuntamiento.

El conocimiento de sí mismo es una de las más preciadas condiciones humanas y la sinceridad es digna de aplauso. Por el bien de Cádiz y por la tranquilidad de los mismos concejales recomendamos a algunos de los que actualmente forman parte del Ayuntamiento gaditano, lean lo que copiamos:

"El actual Gobernador civil de Vizcaya, dispuesto a abandonar ese cargo, ha hecho la siguiente importantísima declaración rebosante de sinceridad:

"Yo no he nacido para Gobernador ni de esta ni de ninguna otra provincia."

Los que tan sinceros como este Gobernador, hicieran lo propio, diciendo:

**NO HE NACIDO PARA CONCEJAL NI DE CADIZ NI DE NINGUN OTRO AYUNTAMIENTO**, merecerían bien del pueblo gaditano.

TEMAS MUNICIPALES

# La Lonja de Hortalizas

Erratas si....., errores no. No podemos por menos comentar la vivacidad extraordinaria con que persona tan reposada y habituada a polémicas periodísticas como el señor Chilía, acogió nuestros leves comentarios anteriores; disculpamos el encono con que comienza su contestación, motivado más que por el fondo de nuestros renglones, en que hay evidentes coincidencias con su criterio, por dos inoportunas y molestas erratas deslizadas en aquellos y que a su tiempo fueron salvadas.

A quienes ligeramente lean un artículo tras otro, les podrá parecer, vista la réplica chiliana, que nuestras consideraciones y alarmas sobre la Lonja de Hortalizas, eran obvias.

Muy lejos de ello, han permitido que personalidad tan destacada en el actual Ayuntamiento, defina un poco su actitud, y nos tranquilice relativamente, asegurando bajo su firma que no peligran los ingresos municipales por vendeduría de frutos.

Tiene el tema, como dijimos en el primer artículo dos aspectos: uno de soberanía, de dirección, "de fuero"; otro puramente rentístico o adminis trativo. Hay pues, "fuero y huevo" como reza la popular expresión.

La contestación obtenida (que sólo refleja la personal opinión de don Iguacio) nos hace conocer que según su fórmula no peligra el huevo o sean los ingresos; más ya sabemos que él, sólo representa en el Concejo su propia y unipersonal minoría, bello ejemplo de república unitaria, siquiera sus intervenciones concejiles muestren ribetes federativos, en casos concretos y para fines eventuales. Una cosa así como la espléndida Albión deliberando en el Concejo de la Sociedad de Naciones...

No peligra "el huevo"... decíamos y tenemos aparentemente resuelta la mitad de la cuestión. Vamos, pues, a aclarar sobre la otra mitad del tema, o sea "el fuero", el derecho del Ayuntamiento a intervenir toda la contratación de frutas y hortalizas en el Mercado, sin que ningún interés prevalezca hoy ni pueda prevalecer en el futuro, sobre el interés comunal, es decir el interés del pueblo que el Ayuntamiento orienta, traduce y administra.

Así pues, celebrando la identificación de nuestro criterio con el del Sr. Chilía, de no tolerar la merma de los ingresos de Lonja, según su afirmación primera, y satisfechos también de la coincidencia absoluta respecto a la segunda afirmación de que la referida organización de ventas no influye en absoluto en posibles causas de carestía; hemos a nuestra vez de aclarar lo que el señor Chilía ha querido decir en su conclusión tercera, que mucha gente no ha entendido bien, y que una vez explicado, nosortso podemos suscribir.

No hay nada ni nadie—dice—que impida a los "sacadores" ejercer su industria mañana mismo en el Mercado. Y para reforzar su afirmación expresa que la copia de una declaración oficial del señor Carranza...

Bien se defiende la agil pluma del buen periodista y bien demuestra conocer la psicología de los lectores con ese "directo".

Yo lo suscribo, pero aclarando un poco el alcance que doy a la categórica afirmación.

Los "comisionados" pueden volver al Mercado, "cuando" quieran pero no "como" quieran. Estos industriales, como vendedores al por mayor, pueden ejercer su industria en los mercados; pero no actuando como subastadores oficiales, ni como voceadores de la lota, sino vendiendo allí, y devengando lo que ellos vendan "la comisión" para el Ayuntamiento. Eso es lo que procede, y eso es lo se ha venido haciendo, y cuando deje de hacerse, peligran el fuero y el huevo.

---

No podía faltar en un edil de significación "radical-demócrata" una brillante y oportuna alusión a la "democracia", que, conociendo el selecto espíritu del publicista y lo manoseada que anda ahora tal dama, más parece ardid estratégico de hábil polemista, que convicción profunda de la ventaja de discutir públicamente ciertos asuntos; convicción desvirtuada en renglones anteriores cuando deja diferida la discusión de otros aspectos para que no redunde en perjuicio de los intereses municipales.

La democracia, expresada gráficamente en la famosa frase de Maura, exige "luz y taquígrafos"; hasta el punto de que no falta quien pida la desaparición del secreto en los tratos diplomáticos, aun cuando medien razones de Estado; por ello, sintiéndonos más demócratas y más radicales que el señor Chilía, no vemos las razones que aconsejen silencio y discresión, so pretexto de, a nuestro juicio, imaginarios perjuicios, en esta pequeña cuestión de intervencionismo rentístico.

Y para terminar. Pedimos al veterano periodista, con quien no podemos igualar nuestras facultades polémicas ni combativas, que rectifique aquella aseveración de que nuestro anterior artículo estaba plagado de errores, puesto que quedan expuestas las verdaderas coincidencias que con nuestros puntos de vista tiene él mismo, en sus afirmaciones primera, segunda y tercera.

...Y dos erratas no son para tanto.

Z. Z.

# DIVAGACIONES DE UN ESPIRITU INGENUO

Yo soy un poco ingéneo; ya sé que la ingenuidad no está de moda, pero yo no tengo la culpa de no ser uno de esos espíritus complicados y polifacéticos a los que nada se oculta y lo comprenden todo; de los que, con un sólo golpe de vista se percatan de los fenómenos e intuiyen las causas próximas y remotas de todo acaecimiento. Yo no soy, digo, de esos hombres doctorales que todo lo definen con campanuda voz y que, parecen salidos de la misma cabeza de Atenea, en cuanto a la sapiencia, y del pecho de Júpiter tonante, en cuanto a fanfarronas maneras y actitudes.

Yo, pobre de mí, soy un espíritu de una simplicidad verdaderamente infantil, y veo cada cosa a ella en sí, sin recovecos ni artimañas geniales; para mí, el pan, es pan y el vino, vino; mi simplicidad natural me impide recordar que para que tales especies existieran, hubieron de existir el trigo generoso o la golosa uva.

¿A cuento de qué vienen estas cosas? Ten paciencia, y escúchame lector.

Para los hombres de poderosa inteligencia y complicados razonamientos, el hecho de que el Hotel Playa no se haya abierto este año en la fecha indicada es debido a la desatentada gestión de don Ramón. Indudablemente será así; pero no van a creerlo sino los superhombres y conspicuos de la actual situación.

A los hombres ingénuos, nos basta considerar que hace tres meses ya, que don Ramón salió de la Alcaldía y que, por tanto, si esos tres meses no se han aprovechado, no sabemos como nos puedan convencer de la culpabilidad de Carranza, ya que este dejó demostrado que en tres meses sabía hacer muchas cosas y acometer y realizar empresas de más envergadura—como dicen ahora—que esa de dar los postrimeros toques a un Hotel. Pero cuando lo dice quien lo dice, debe de ser verdad que el indino exalcalde es el culpable.

Yo, con mi bobaliconería innata, había llegado "in menti" a dolerme de que los hombres que arribaron al Ayuntamiento hace tres meses, con fórmulas para todo, hubiesen demostrado que, o esas fórmulas eran fórmulas vanas, o ellos hombres de tan poca actividad o tan pocas disposiciones, como para no lograr que el Hotel se acabase. Y cuenta que no sería porque esta empecatada INFORMACION no lo dijese a principios de Mayo.

Pero es que yo estoy en la luna; por estarlo, no había descubierto que la culpa del caso la tiene ¿cómo nó? el culpable de todo: el antipopular y nefasto Carranza.

Ahora, Horacio, el exquisito Horacio,—recién llegado a prohombre de extramuros—nos dice que a don Ramón se le olvidó el alcantarillado, y por eso el retraso. Y para que no quepa duda de que es de Carranza la culpa, nos recuerda cómo el año pasado fué insuficiente el pozo negro y se hubo de achicar, lo que nos obligó a oler y no a ámbar (Horacio siempre tan exquisito de fondo y de forma.)

Los que, como yo, no están contaminados de la omnisciencia, y somos hombres sencillos, pensamos que, si es cierto que se olvidó el alcantarillado, no sería a Carranza sino a los arquitectos y constructores. Yo creía que un Alcalde iniciaba una mejora, encargaba los planos y se preocupaba de que la obra se realizase en buenas condiciones. Don Ramón, sin duda, se embobalicó viendo los planos y, entusiasmado con la grandiosidad del edificio y con sus proporciones y bellezas, no miró a las letrinas. Esto debe de ser cuestión de psicología y puntos de vista. El exquisito Horacio habría procedido de otro modo: para él, lo primero hubiera sido estudiar los bajantes de aguas sucias, los tubos conductores de determinadas materias, y acaso, acaso, ensimismado en su tarea, no hubiese contemplado las terrazas en donde el aire puro vivifica y entona.

Yo, en cambio, si algún día, como premio a mi cualidad de inocentón, fuese elevado al sitial alcaldesco, dejaría todos esos extremos a los técnicos; me bastaría saber que la obra era hermosa, capaz, bella y armónica, y allá que los arquitectos cuidasen de que el edificio estuviese dotado de todos los servicios ¿Habrá hecho eso el empecatado don Ramón? A lo mejor ha cometido tal dislate. Pero yo no me atrevo a afirmar nada porque ni soy exquisito escritor, ni he profanado el nombre de Quinto Horacio Flaco.

Pero hay más; hay algo que no puede concebir mi ingenuidad! y este algo es que, sabiendo el exquisito Horacio lo ocurrido el año pasado, ha permitido que llegue este momento sin haberlo arreglado. ¿Cómo no ha dicho nada en sus admirables escritos? Lector, este silencio es un arcano, ya que no pudo emplear en más alta empresa que esta, su naciente influencia de prohombre bisoño de extramuros.

Pero ya te he cansado mucho lector, y voy a terminar razonando a mi modo—que es distinto del de Horacio.—Los argumntos del preclaro escritor traducidos al lenguaje de los hombres ingénuos, son los siguientes:

Carranza dejó la obra sin terminar tres meses antes de empezar la temporada veraniega; es así, que en tres meses había tiempo de terminarla y no han sabido o no han podido hacerlo los hombres nuevos, luego la culpa es... ¡¡de Carranza!!

Yo, dice Horacio, se, desde el año pasado, que faltaba el alcantarillado del Hotel; es así que he permitido que llegue este momento sin hacer la obra, y por ello ha venido un perjuicio, luego la culpa es... ¡¡de Carranza!!

Y así siguiendo y argumentando así, podríamos llegar a insospechadas consecuencias. Pero no hay que cansar al buen lector que ya tiene de Horacio las noticias bastantes para saber a que debe atenerse, cuando este exquisito escritor dá rienda suelta a su inspiración irrefrenable, y en prosa y verso nos regala con las exquisiteces de su ingenio, que para ser ingenio de extramuros y de prohombre bisoño... ¡no está mal!

HORACIÓFILO.

# PICOTAZOS

A uno que escribe en el diario de todas las democracias, le incomoda que se diga que Cádiz es culta; dice que es preciso acabar con esa tontería, cursilería o paparruchas, y que en lugar de eso de cultura, digamos urbanización e higiene.

Nosotros quisiéramos acatar esto, pero nos surge una duda:

¿Cuando tengamos que hablar del director de dicho periódico, que por cierto es un periodista de los más cultos, vamos a decir que en lugar de culto es higiénico o urbanizado?

¡En la vida, aunque se moleste el de las paparruchas!

---

En la última sesión municipal, un concejal republicano-radical-socialista, todo en una pieza, y antiguo upetista, pedía que determinada instancia se pasara a informe de la Comisión a que él pertenece.

Algunos ediles ¡cándidos!, protestaron de las palabras de su compañero, por ver en ellas cierta prevención contra la solicitud, o contra el autor de ella.

Olvidaban que concejal y solicitante convivieron en las filas upetistas.

---

Pretenden algunos que se haga un minucioso balance de existencias en la Farmacia Municipal, para que no falte nada en aquella dependencia del Ayuntamiento: ni tila, ni árnica, ni espaladrapo, ni chichoneras

¿Por qué?

¡Por si las moscas!, que dirán algunos.

---

Nos dicen que el alcalde accidental señor Fabrellas, dió las oportunas órdenes para que las fachadas fueran lavadas para quitar tantos papeles como en ellas hay pegados desde hace tres meses, aunque hizo constar que la faena sería larga.

No importa, señor Fabrellas; lo urgente era dar la orden y que se cumpla, porque lo otro era de muy mal gusto.

Ya suponíamos nosotros que el señor Fabrellas atendería tan justa petición. Nos hacía pensar así, el que nosotros somos de los que seguimos opinando aquello de "aún hay clases".

---

El gobernador de Vizcaya, "rara avis", dice que deja el cargo porque no ha nacido para ser gobernador de ninguna parte

Bueno será advertir que esta determinación la pueden ir tomando los alcaldes y concejales que crean que no sirven para esos cargos.

A los que no lo crean así, no tendremos más remedio que soportarlos.

# ¡Ni proyecto de Constitución!

De nuestro estimado colega "El Debate", reproducimos el siguiente razonadísimo artículo:

"Díjose oficiosamente que el Consejo de ministros dedicaría cuatro sesiones al estudio y redacción del texto constitucional, sirviéndole de ponencia el proyecto de la Comisión jurídica designada con ese objeto. Anteanoche empezó el Consejo el anunciado examen... y el lamentable resultado de sus deliberaciones ya es conocido: el Gobierno renuncia a discutir el anteproyecto y, sin hacerlo suyo, lo enviará a la Asamblea Constituyente.

Es patente la enorme gravedad del acuerdo. Revela la hond división del Gabinete. El anteproyecto va a la Asamblea tal como ha salido de la Comisión, no porque el Gobierno lo acepte, sino por todo lo contrario: porque no lo acepta ninguno de los ministros. No han recatado su repulsa en declaraciones públicas; y la radical discrepancia ha sido coreada, con frase viva, por los varios órganos periodísticos representativos de los grupos integrantes del Gobierno. "El Socialista", con su acostumbrada suavidad, llama "engrendo" al texto de la Comisión.

Resulta, pues, que a estas fechas—la Constituyente se reúne el lunes próximo—no hay proyecto de Constitución. Hay la ponencia de una Comisión, y, en verdad, ni eso; porque también en el seno de aquella han abundado las discrepancias, algunas concretadas en votos particulares. Punto tan importante como la existencia del Senado ha sido resuelto por un voto de mayoría. Así, pues, no un criterio armónico, colectivo, sino el de media docena de jurisperitos, es lo que representa el desairado anteproyecto.

¡Ni texto constitucional, ni opinión formada acerca del transcendental problema! Que no la haya en la calle, s natural: el vulgo, ni en España ni en parte alguna, tiene sentido político, cultura ni preparación suficiente para formar juicios sobre temas filosófios—que no xistikm.,que temas filosóficos-políticos. Que no la haya en la Prensa..., pase. Que tampoco exista—que no existirá—en la Asamblea próxima a constituirse, es doloroso, pero explicable. Que no la tenga el Gobierno, al reunir Cortes precisamente para votar la Constitución, es inadmisible. Más: es una imprudencia, una temeridad y una insensatez. Porque al actual Gobierno no le incumbe misión más sagrada y urgente que ésta: llevar a las Cortes un poryecto de Constittución. Para que de él conozcan las convoca. ¡Sólo para eso! ¡Y eso, precisamente, es lo que el Gobierno les niega! Y nadie que sepa lo que es una Asamblea casi quinientas personas pensará que ella, por sí, sin una dirección superior, presa.

está capacitada paar ta n difícil em- principio unifiacodrBeovem m m ñy

En 1876 hubo un hombre, un principio unificador, un criterio: por eso hubo una Constitución. En 1873 faltó la comunidad de criterio entre los jefes políticos; no hubo uno que lo impusiera a los demás; entre varios, precipitadamente se hilvanó un proyecto; con igual apermio fué discutido... y aquello acabó... como acabó. ¿Volveremos a 1873?

En verdad, la actual perspectiva política no es halagüeña. Los ministros no han hecho obra positiva. Han demolido mucho. Han abatido el espíritu público. Han anulado nuestro crédito en el exterior. Han amparado la impunidad, cuando no han fomentado la rebeldía. Han sido inspiradores o consentidores de las coacciones o de los falseamientos que han manchado las elecciones del 28 de junio. No pueden redactar un proyecto de Constitución, ¡ni siquiera lo intentan, convencidos de su impotencia! Toman el proyecto de la Comisión, ¡y allá la Asamblea que se las entienda con él! ¡A escribir un capítulo más de la política del "salga lo que saliere" o del "a ver qué pasa"!

Todo esto, y lo que vendrá, son cosas muy entretenidas... para leídas en los periódicos, cuando acaecen en otro Continente. Cuando ocurren en la casa propia son muy desagradables.

En resumen, señor es ministros:

Ustedes no pueden "sacudirse" "eso" de la Constitución, porque es sobre ustedes sobre quienes pesa, antes que sobre nadie, la obligación de tomar una iniciativa directriz. Y si ustedes no son capaces de ponerse de acuerdo con ese fin, no tienen derecho a seguir en el Gobierno. ¿Para qué van ha seguir en él si no pueden cumplir su más primario deber?

La solución, pues, es clara y única:

Redacten media docena de artículos: Elección de Presidente, relaciones entre los Poderes..., ¡nada más! Apruébenlos en las Cortes, como sea, con tal que sea pronto. Elijan un Presidente. Planteen ante él la crisis. Tras ella un Gobierno... blanco, rojo... ¡un Gobierno! Que el nuevo Gabinete estudie una Constitución, que la lleve a la Asamblea en Septiembre o en octubre, ¡cuando se pueda! Si no tenemos constitución tendremos, siquiera, lo que hoy nos falta: un Jefe del Estado español, hoy descabezado; un Gobierno que no haya recogido el Poder de la calle y que tenga a quien poderlo entregar; una situación si no definitiva, de cierta regularidad, al menos. Proceder de otro modo es ir derechos al descrédito del Gobierno, al escándalo y al desconcierto parlamentario. Es la ruina de España."

# Los niños del Hospicio y los Salesianos

Tenemos en nuestro poder dos interesantes y razonados artículos sobre la importante cuestión cuyo enunciado encabeza estas líneas, que la falta material de espacio nos impide publicar en esta edición.

En díass ucesivos daremos publicidad a los dichos trabajos sobre tema de tan capital importancia para los niños pobres de nuestra ciudad, debidos a las plumas fáciles de don Juan Román y de nuestro querido colaborador Aurelio Falcón.

# Asociación Patronal del Comercio, la Industria y la Navegación

(Duque de Tetuán, 18)
CADIZ

Por disposición del Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, se reunirá esta Asociación en su local social, de primera y única citación a las tres de la tarde del próximo martes catorce de julio a fin de verificar en Asamblea de socios la elección de Vocales para el Comité Paritario interlocal del Grupo C. 5, Comercio (Venta al por mayor y al detalle), en virtud de lo dispuesto en orden ministerial de fecha 22 de Junio próximo pasado.

La elección, que será por papeleta, se verificará durante tres horas terminando la votación de la candidatura a las seis en punto de la tarde.

Lo que se pone en conocimiento de los señores asociados que tienen derecho al voto, para que puedan ejercerlo durante las horas señaladas.

**Cádiz a 10 de Julio de 1931.—El Secretario, Fernando Portillo de Torres. —El Presidente, Ramón Rey Lucero.**

# INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA MADRUGADA

**El Consejo de Ministros de ayer tarde.—Nombramientos de gobernadores civiles.—El lunes se celebrará Consejo de Ministros en el Congreso.- En el Consejo de ayer quedó aprobado el ceremonial de la sesión de apertura del Parlamento.—Ha sido aprobado el Reglamento provisional de la Cámara Constituyente.—El comandante Franco eleva un escrito al ministro de la Guerra.—Se aprobó el Decreto de reorganización de la Marina de Guerra Mediante un decreto se crea la policía rural.—La huelga de la Telefonía no ha experimentado grandes variaciones.—Maura contesta a unas acusaciones que se le hacen en manifiesto lanzado por los huelguistas de la Telefónica.—Muy pronto circularán nuevos sellos de Correos.—Uu abogado muere cuando informa ante la Audiencia.—Los conflictos sociales**

## El Consejo de Ministros de la tarde

### LOS MINISTROS LLEGAN AL MINISTERIO DE HACIENDA. - PARA CELEBRR CONSEJO. - LO QUE DICEN A LOS PERIODISTAS - - COMBINACION DE GOBERNADORES

Madrid.—Como anteriormente, se ha celebrado ayer tarde el Consejo de ministros en el Ministerio de Hacienda.

El primero en llegar al citado ministerio, para asitir al Consejo, fué el titular de Gobernación, señor Maura, que facilitó a los periodistas que allí se encontraban, la siguiente relación de Gobernadores civiles:

Nómbrase Gobernador de la provincia de Alicante a don Víctor Rubio Chavarri, que lo era de la de Jaén.

—Idem de Jaén, a don Manuel Pardo Urdapineta.

—De Ciudad Real, a don Luis Daporto Marchón.

De Córdoba, a don Eduardo Valera Valverde.

De Gerona, a don Antonio Comas Darley.

—De Guipúzcoa, don Félix Galarza Gago.

—De Huesca, don Ramón López Andueza.

—De Cáceres, don Máximo Cajal.

De Navarra, don Ramón Bandrés Azcue.

—De Oviedo, don Jesús Fernández Conde, que desempeñaba igual cargo en Segovia.

—De Segovia, don Hipólito González Parrafo, que lo era de Huelva.

—de Huelva, don Luis Fernández Valderrama.

—De Vizcaya, don Jesús Castro.

Después del señor Maura llegó al Ministerio de Hacienda el presidente del Gobierno provisional de la República quien abordado por los informadores, les manifestó que había hablado cosas muy interesantes con los prohombres catalanes señor Carner, Hurtado y Campalans, y como estos señores no estaban autorizados para pactar, la entrevista había quedado reducida a un cambio de impresiones.

A continuación llegó el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, que dijo a los reporteros que llevaba al Consejo vario sdecretos de su departamento, entre los que figuraban uno sobre revisión de varias disposiciones promulgadas por el Gobierno de la Dictadura.

Dijo también el señor Largo Caballero que suponía que en la reunión ministerial que iba a celebrarse se conocería del Reglamento de las Cámaras Constituyentes.

Al de Trabajo siguió el consejero de Estado, señor Lerroux, que expresó a los reporteros que su creencia era de que el Consejo on sería político.

Después de haber entrado a lsalón del Consejo volvió a salir el señor Lerroux para conferenciar con el diputado electo por Zaragoza señor Marraco.

Dijo el señor Lerroux cuando salió a hablar con el señor Marraco, que antes de terminar la reunión del Consejo, marcharía a la Embajada de Francia para saludar al nuevo Embajador de este país, monsieur Herbette.

### TERMINA EL CONSEJO

### LOS MINISTROS VUELVEN A CHARLAR CON LOS PERIODISTAS

Madrid.—A las diez y cuarto de la noche terminó el Consejo de ministros y de los primeros en abandonar el Ministerio de Hacienda, fué el jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora, que se apresuró a comunicar a los informadores que en la reunión s ehabían tratado asuntos muy importantes del departamento de Marina.

Dijo el presidente que como noticia una más y no exenta de interés, querai decir a los reporteros que durante la celebración del Consejo le habían entregado la carta de pago que acreditaba el reintegro en las arcas del Tesoro de casi la totalidad del crédito existente para gastos secretos de la Presidencia durante el período de mi mando.

—Creo—siguió diciendo el señor Alcalá Zamora—que para la próxima semana quedarán reducidos a la mitad las partidas del presupuesto.

—Yo estimo—añadió el Presidente—que quedará suprimida la totalidad de este crédito, aunque no ahora, por si mis sucesores necesitan esos fondos para hacer frente a las necesidades del objeto para que tal crédito fué concedido.

—Hay también—continuó—una cantidad sobrante de otros presidentes anteriores, y no quiero tocar a ella para que las Cortes Constituyentes o mis sucesores resuelvan lo que ha de hacerse de ellas.

### EL PROXIMO CONSEJO SE CELEBRARA EL LUNES EN EL CONGRESO

Madrid.—En su conversación con los periodistas el Presidente del Gobierno le sdijo que el próximo Consejo de ministros tendría lugar en el Congreso el próximo lunes y que se había designado a los ministros de la Gobernación e Instrucción pública señores Maura y Marcelino Domingo, respectivamente, para que desplazándose del Consejo asistiesen en representación del Gobierno a la sesión preparatoria de Cortes y luego de terminar esta sesión el Consejo continuaría su labor

### LA CEREMONIA DE APERTURA DE LAS CORTES. - LAS TROPAS CUBRIRAN LA CARRERA QUE HA DE SEGUIR EL GOBIERNO

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Maura, al salir del Ministerio de Hacienda, después de terminado el Consejo, habló con los reporteros sobre el ceremonial de la sesión de apertura de las Cortes Constituyentes.

Tropas del Ejército cubrirán la carrera desde la Presidencia al Palacio del Congreso de los Diputados.

El Gobierno en pleno saldrá en varios automóviles de la Presidencia dirigiéndose al Parlamento.

Agregó el señor Maura que en esta sesión de apertura el Presidente del Gobierno Provisional de la República pronunciará un largo discurso.

—Esta sesión—dijo el ministro—empezará a las seis de la tarde.

Terminó diciendo que de las reformas de Marina el ministro del ramo había dado oportuna cuenta y que en esto se había empledo hora y media.

Agregó que también había quedado aprobado el Reglamento de la Cámara a reserva de algunas correcciones de estilo, correcciones que estaban encargados de hacer el ministro de Marina y él.

### SIGUEN HABLANDO LOS MINISTROS AL SALIR DEL CONSEJO

Madrid.—El ministro de Estado, señor Lerroux, como había anuciado a las ocho de la noche abandonó el Consejo para ir a la Embajada de Francia, con el propósito de cumplimentar y saludar al nuevo Embajador de dicho país, monsieur Herbette.

Después salió el ministro de la Guerra, señor Azaña, quien participó a los periodistas que el Reglametno de la Cámara que había sido aprobado en el Consejo, que acababa de celebrarse se publicará en la Gaceta de Madrid del próximo domingo.

### UNA REFERENCIA DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO

Madrid.—A las diez y cuarto de la noche hora en que terminó el Consejo de ministros, el de Instrucción pública y Bellas Artes don Marcelino Domingo, entregó, como de costumbre, una refernecia de lo tratado.

La nota en cuestión, es la siguiente:

Presidencia.—Se examinó en el Consejo el proyecto de Reglamento provisional de la Cámara Constituyente, proyecto que ha enviado la Comisión Jurídica Asesora designada al efecto.

Se estudiaron sus disposiciones y a reserva de la resolución definitiva que en su día darán las Cortes.

Se han introducido en este Reglamento varias importantes modificaciones. Esta ponencia la forman los ministros de Justicia y Gobernación.

Gobernación.—Se aprobó decreto por el que se crea el Cuerpo de Policía loca' la que por ahora funcionará en las regiones de Andalucía y Extremadura.

—Se aprobó decreto de reforma de la legislación relativa a los Montes de Piedad.

Justicia.—El ministro de este departamento, de acuerdo con el de Trabajo, leyó el decreto sobre revisión de los contratos de arrendamiento.

Instrucción Pública.—Se aprobó decreto incorporando al Estado las enseñanzas del Conservatorio de Música y Declamación de Málaga.

—Decreto creando el Patronato del Museo Arqueológico Nacional.

—Idemconfiando a la Junta para Ampliación de Estudios e investigaciones científicas, la organización de la colonia internacional de vacacio nes con residencia y con edificio en la Granja de San Ildefonso.

Hacienda.—El ministro de este departamento expuso al Consejo detalladamente los diversos problemas de este ministerio, aprobándose varias disposiciones y el decreto que regula el funcionamiento del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona.

—Quedó firmado un decreto autorizando varias transferencias de crédito para la adquisición de bicicletas y motocicletas.

Marina.—Se aprobó un decreto reorganizando la Marina de Guerra.

—Decreto aprobando la reorganización de las clases subalternas.

—El ministro de este departamento presentó al Consejo proyecto de la creación de la Subsecretaría de la Marina Mercante.

Se dispuso en la reunión la apertura de una información pública sobre este proyecto.

—Decreto autorizando al ministro de este departamento para la adquisición po rconcurso de un grupo electrógeno con destino a la base marítima de Mahón.

Economía.—Aprobóse decreto de este departamento completando el de 2 de mayo último sobre el laboreo de la tierra.

—Decreto modificando el real decreto de 23 de Septiembre de 1930, sobre la incrementación de capitales de Pósitos.

—Idem suprimiendo el Consejo Superior de Economía y creando para sustituirle la Comisión Asesora de Economía y la Junta de Aranceles y Valoraciones.

### LOS MEDICOS QUE ASISTEN AL SEÑOR FRANCO RODRIGUEZ SE SIENTEN PESIMISTAS

Madrid.—Los médicos que asisten al ilustre exministro y presidente de la Asociación de la Prensa, señor Franco Rodríguez, han manifestado su pesimismo.

La familia rodea esta noche el lecho del paciente.

Numerosas personalidades pasan de continuo a interesarse por el estado del insigne periodista.

## Notas políticas

### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DON MIGUEL MAURA DA CUENTA A UN PERIODISTA DE LA CONSTITUCION DEL CONGRESO

Madrid.—El ministro de la Gobernación hablando con un periodista le dijo que la Cámara estará integrada por la Alianza Republicana, por los republicano sde Lerroux, Acción Republicana y federales, que irán unidos y compactos, formando un total de 120 diputados.

Después seguirán los socialistas; a continuación los radicales socialistas, derecha republicana, y por último unos ochenta diputados casi en su tootalidad de la extrema derecha.

En conjunto, que la mayoría de la Cámara la tendrán las izquierdas.

La minoría de la derecha republicana apoyará decididamente al actual Gobierno, hasta la aprobación de la Constitución y después le defenderá también desde la oposición.

### DE LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. - EL SEÑOR MAURA CREE QUE EL PRIMER PRESIDENTE SERA EL SEÑOR ALCALA ZAMORA. - OTROS DATOS DE INTERES

Madrid.—En su conversación con un periodistas, el ministro de la Gobernación dijo que la elección de presidente de la República tendría lugar en el acto mismo de votarse la constitución, que será seguramente antes de primero de Octubre próximo.

Entonces—agregó el señor Maura vendrá un gobierno de izquierda.

La duración de las Cortes, después de votarse la Constitución y leyes complemntarias y algunos problemas del más alto interés, tal como la reforma agraria, se disolverán.

Una vez votada la Constitución —añade el ministro—yo dedicaré todas mis fuerzas desde la oposición, a despertar de su marasma a la derecha republicana y a proceder a su reorganización.

Cree el señor Maura que el primer presidente de la República debe ser el señor Alcalá Zamora, pues a su juicio es el que mejores condiciones reúne.

La derecha liberal republicana—agrega el ministro—proyecta en la próxima semana celebrar un banquete, en el que yo pronunciaré un discurso, haciendo el resumen de la actuación pasada y el pensamiento para el porvenir.

### EL COMANDANTE FRANÇO PASA A SU DOMICILIO

Madrid.—A última hora de la tarde de ayer el comandante don Ramón Franco fué trasladado desde el Hospital de Carabanchel, donde se encontraba, a su domicilio.

### EL COMANDANTE FRANCO ELEVA UN ESCRITO AL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—El comandante Franco ha dirigido un escrito al ministro de la Guerra, señor Azaña, diciendo que en la reoganización de los servicios de Aviación se ha tenido en cuenta la antigüedad y no los servicios prestados y dentro de la antigüedad no se ha hecho caso de las horas de vuelo realizadas.

Comenta lo sucedido en el Aeródromo de Tablada, al cual llama Cortijo monárquico.

Dice Franco en el mencionado escirto, que lleva más de dos meses proclamada la República y todavía no ondea la bandera republicana en el edificio del mencionado Aeródromo.

### CONTINUA SUS SESIONES LA ASAMBLEA DE FUNCIONARIOS DE DIPUTACIONES

Madrid.—En palacio del Senado y en su salón de sesiones, continuó esta mañana sus reuniones la Asamblea de funcionarios de diputaciones provinciales de España.

Se trató y discutió ampliamente del reglamento que ha de regir la Federación que se va a crear.

Mañana se reunirá el pleno de la asamblea.

En la sesión de la tarde se preparó el trabajo, que en las reuniones de mañana han de someterse a discusión.

### EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO INVITA A COME RA LOS PROHOMBRES CATALANES

Madrid.—Hoy el Presidente del Gobierno, señor Alaclá Zamora, invitó a comer a los prohombres catalanes señores Carner, Hurtado y Campalans.

Durante la comida se examinó el Estatuto Catalán ampliamente.

El Presidente llevó numerosos papeles.

Al terminar la comida el señor Alcalá Zamora manifestó a los periodistas que allí aguardaban información, que habían hablado mucho y muy cordial y lealmente sobre los puntos de vista que cada uno sustentaba.

Dijo el pefe del Gobierno que había dominado el deseo de cordialidad.

Agregó que dichos señores no eran la Generalidad y que él tampoco tenía la representación del Gobierno.

Las Cortes—terminó diciendo el jefe del Gobierno—resolverán en definitiva.

Después los informaodres hablaron con don Amado Hernández, quien les dijo que ellos no habían venido a Madrid en misión oficial.

### EL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA, CANDIDATO POR BARCELONA

Barcelona.—Se asegura que en las elecciones que han de celebrarse en ésta el próximo domingo día 12, presentará su candidatura por la provincia el subsecretario de la Presidencia, don Rafael Sánchez Guerra.

Este ha sido el motivo del viaje que ayer hizo en avión el señor Sánchez Guerra a Barcelona.

### LOS CAMBIOS

Madrid.—La cotización oficial en Bolsa en el día de hoy, ha sido la siguiente:

Francos franceses, 41'05.

Libras, 50'90.

Dollares, 10'45.

### SIN NOTICIAS DE PARIS

Madrid.—La Agencia Fabra dice que que por deficiencia en las comunicaciones con París, no se ha recibido la Hoja de las doce.

### EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD HABLA SOBRE EL DECRETO DE LA CREACION DE LA POLICIA LOCAL Y RURAL

Madrid.—En la madrugada el director general de Seguridad, señor Galarza, habló con los periodistas acerca del decreto aprobado en el Consejo de ministros de la tarde, acerca de la creación de una policía rural y local.

Dijo el señor Galarza que del Cuerpo de policía gubernativa, existen en diferentes ciudades que no son capitales de provicia unos 106 agentes inspectores cuyos servicios no son necesarios.

Agrega que creyó en la necesidad de separar la policía de la capital de la policía de las ciudades y por eso propuso al Gobierno la creación de una policía local o rural con la que formará una escala separada.

Esta policía local o rural se formará a base de los 347 vigilantes que proceden de la clase de sargentos y que fueron separados del servicio de policía por reciente decreto del Gobierno.

—Estas nuevas fuerzas—dijo el señor Galarza— formarán parte de la policía rural y no prestará servicio en las capitales

Estos sargentos al pasar a esta policía rural o local pasarán a depender del ministerio de la Gobernación, en vez del de Guerra, y serán dados de baja en el Ejército.

Los 106 policías a que antes hacemos referencia, pasarán a engrosar la plantilla de la policía de las capitales.

Piensa el director general de Seguridad dotar a la policía local de motocicletas o caballos.

Estos policías vestirán de paisano, llevando como signo de su empleo una insignia especial.

La entrada de los 347 individuos procedentes de la clase de sargentos será voluntaria, y tendrán un plazo de diez días para solicitar el ingreso.

Anuncia el señor Galarza que ha ordenado la entrega de las licencias de armas, licencias que serán revisadas y que el gobernador civil o el director general de Seguridad revalidará las que estime justa.

Los contraventores de esta disposición serán castigados con la multa de 1.000 pesetas.

### UNA NOTA DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION CONTESTANDO A CIERTAS AFIRMACIONES QUE CONTRA EL SE HACEN EN UN MANIFIESTO DE LOS HUELGUISTAS DE LA COMPAÑIA TELEFONICA

Madrid.—Esta noche el ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, facilitó una nota a los periodistas que hacen información en su departamento, en la que dice que son ciertas las noticias de que el Comité de huelga de obreros y empleados de la Compañía Telefónica Nacional en un manifiesto publicado hoy, hacen referencia a él directamente, lo lamenta por los propios huelguistas, pues él dirá la verdad.

Dice que es de tal calibre lo que se afirma de su conducta política del año 1923 y acaso de antes, que no vale siquiera la pena de contestar a lo que se dice, a pesar de que algunas personas estimaran que es más apropiado para esto un despreciativo silencio.

Agrega que en su discurso tratando sobre los sucesos de Annual, estaba tan determinada su postura de exigir responsabilidades, que ello le velió la enemistad de un distinguido periodista, defensor del general Berenguer, hasta el punto de que determinada actitud de este general para conmigo desde el Gobierno los atribuía a aquel recuerdo.

No es—dice el señor Maura—menos pintoresca mi filiación al señor García Prieto, bastándome decir para destruir esas afirmaciones, que ni siquiera he cambiado el saludo con dicho señor, aparte de que nada tendría que dada mi calidad de periodista y abogado, y por el medio familiar en que he vivido, hubiera sido así, pero ni casualmente ni por deber ha habido ocasión para ello.

Estoy hoy—asegura—donde estaba el año 1923, lo que no pueden decir muchos que por mala fe me atribuyen lo del manifiesto.

Ya veremos—agrega—en el lugar adecuado que es el Parlamento, quiénes son los que tuvieron siempre una clara visión sobre la Telefónica y los que en tiempos de la dictadura vivieron como amigos y ahora como adversarios.

Y no me refiero—dice—a los huelguistas, que ejercen un perfecto derecho y que me merecen respeto como autoridad y como ciudadano.

### NUEVOS SELLOS DE CORREOS

Madrid.—El director general de Correos ha manifestado a los periodistas a quienes recibió, que en breve se lanzarán a la circulación los nuevos sellos.

Se harán dos ediciones: una con la conmemoración del Advenimiento de la República española y otra con la del tercer Congreso postal hispanoamericano, que ha de celebrarse muy pronto en Madrid.

Habló de que cuando se hagan los próximos presupuestos, se convocará a oposiciones para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Correos, aunque su régimen de celebración sufrirá alguna modificación.

Participarán en estas oposiciones del régimen escolar, a base de un examen para el ingreso en la Escuela donde se darán varios cursos de prácticas para ingreso en el cuerpo.

—De momento—siguió diciendo el director general—se aumentarán mil funcionarios para implantación de otros servicios que los actualmente en vigor.

Elogió al Cuerpo de Correos que dice realiza una labor verdaderamente abrumadora.

### DECRETO DE GUERRA. - GENERALES QUE PASAN A LA RESERVA. ORGANIZACION DE LOS NEGOCIADOS DEL DEPARTAMENTO.

Madrid.—El señor Azaña ha firmado decretos de Guerra.

En virtud de estas disposiciones, pasan a la segunda reserva los generales don Federico Berenguer y señores Rodríguez Rivera, Saro y La Torre.

Estos pasen darán lugar a alguna combinación de altos mandos, tales como que el general Caballero pasará a mandar la brigada de Infantería, que mandaba el general Rivera, y el señor López Pozas, que regresa de Marruecos, mandará la brigada de caballería de Barcelona.

—Se aprobaron las instrucciones para la organización de los distintos negociados del ministerio.

### UNA NOTA DEL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—El subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, que como se sabe ha llegado a Barcelona, ha publicado una nota, diciendo:

Con ocasión de mi llegada a esta capital, un grupo de amigos de ideología recordando los días que juntos nos vimos en momentos de peligro, solicitaron mi nombre para incluirlo en la candidatura por la circunscripción de Barcelona en las elecciones que han de tener lugar el próximo domingo.

Era una prueba de afecto que me daban y además me ofrecían la ocasión de reparar el fracaso del día 28 del pasado junio.

Rechazar el ofrecimiento hubiese sido ingratitud; por eso acepté complacido la honra que con tal proposición se me conceda. Como candidato es posible que no sea sincero, pero lo que tengo interés en que conozca el pueblo de Barcelona es en que de triunfar haré honor al favor que se me dispensa, no olvidando en ningún momento los deseos de Cataluña.

Cumpliré sempre la línea recta que me trace.

Terminó diciendo que cualquiera que fuese el resultado de la lucha él agradecerá siempre tal honor y tal deferencia.

### EL MINISTRO DE FOMENTO LLEGA A LUARCA

Luarca.—A las nueve de la mañana llegó a esta localidad, el ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz, que fué recibido por las autoridades y numeroso público, que le dispensó un cariñoso recibimiento.

En compañía de las autoridades, el ministro hizo una visita al puerto, convenciéndose de la necesidad de proceder a urgentes reformas.

El resto de la mañana, el señor Albornoz lo invirtió en visitar varias obras y dedicando especial atención a las suspendidas del ferrocarril Ferrol-Gijón.

A las doce marchó al cercano pueblo de Vegadeo, regresando al anochecer a esta localidad.

### EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO, LLEGA A BARCELONA .. ..

Barcelona.—Procedente de Madrid ha llegado a esta capital, el ilustre abogado señor Ossorio y Gallardo.

### HUELGA SOLUUCIONADA

Sevilla.—Comunican de Utrera que ha quedado solucionada la huelga que venían sosteniendo los obreros campesinos.

—En la fábrica de tejidos de esta capital los elementos sindicalistas se han negado a que los afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, trabajen con los de la Unión General de Trabajadores.

—Se vienen realizando varias coacciones con los obreros del campo; los que tienen a su custodia las reses bravas han abandonado éstas.

Trataron de coaccionar, pero las mujeres se pusieron por medio, obligándoles a huir.

—Los conflictos sociales en la provincia tienden a mejorar.

—Algunos obreros sin trabajo siguieron como estos días solicitando socorros en los almacenes de comestibles siendo disueltos por la fuerza pública.



## Conflictos sociales

### EL SEÑOR GALARZA DA DETALLES A LOS PERIODISTAS DEL CONFLICTO DE LA TELEFONICA

Madrid.—El director general de Seguridad da esta madrugada a los periodistas algunos detalles sobre el estado de la huelga de los obreros y empleados de la Compañía Telefónica.

Dice que en Burgos, el servicio se hace normalmente; en Lorca lo mismo.

Agrega que a las 14'45 de hoy se reparó al avería que fué hecha por los huelguistas en el día de ayer en el kilómetro número diez de la carretera de Aragón, cerca de Madrid.

Cuando en la carretera de Madrid un obrero de la Telefónica reparaba una avería, surgió un grupo de huelguistas que hizo varios disparos contra el mencionado obrero sin que por fortuna hiciesen blanco .

El mismo grupo intentó hacer una avería, pero lo impidieron dos parejas de la Guardia civil.

Ha dicho la dirección de la Compañía que no obstante los actos de sabotaje que por parte de los huelguistas se vienen realizando, las comunicaciones siguen bien en toda España.

En los alrededores de la fábrica de la Standrt se encontraban los huelguistas, sin que ocurriesen incidentes.

Esta mañana—siguió diciendo el señor Galarza a los periodistas—estuvo visitándome en la Dirección un representante de los patronos y por lo que me dijeron, parece que no se encontraban muy dispuestos a pagar mañana a los huelguistas, pero yo les hice ver que siendo mañana sábado estaban obligados a pagarles los días que tienen trabajados.

Ellos compredieron las razones de mi advertencia y acordaron que a las ocho de la mañana de hoy pagarán a los huelguistas los jornales que tienen devengados.

Dice también el director general de Seguridad que ha dispuesto que las fuerzas de Seguridad de caballería, en vez de sable, usen una cazoleta con una funda al igual que en Inglaterara y que los caballos además de las bridas, lleven una cadena para evitar que como ha ocurrido en muchas ocasiones en cualquier alboroto corten las bridas.

### LOS OBREROS DE LA VIZCAYA NO QUIEREN PACTAR CON EL GOBIERNO

Bilbao.—El Gobernador civil citó a una reunión a los obreros en huelga de la fábrica "La Vizcaya", pero éstos no acudieron a la reunión, por negarse a pactar con el Gobierno afirmando que solamente tratarían del conflicto con la empresa de los Altos Hornos.

El paro afecta a cuatro mil obreros.

El Gobernador civil ha manifestado que es verdaderamente bochornoso que 90 obreros de la Confederación Nacional del Trabajo traten de imponerse a un mayor número de obreros.

## Miscelánea de noticias

### MUERE REPENTINAMENTE UN LETRADO

San Sebastián.—Comunican de Pamplona, que al mediodía de hoy murió repentinamente, cuando estaba informando ante la Audiencia, el conocido y prestigioso abogado donostiarra don Javier Arizmendi Irastorza, en un recurso de apelación en causa que se seguía contra el ex alcalde y teniente alcalde del Ayuntamiento de San Sebastián, por malversación de fondos.

## Ultima hora

### EL DECRETO DE REORGANIZACION DE LA MARINA DE GUERRA

Madrid.—Los periodistas visitaron a última hora al ministro de Marina, señor Casares Quiroga, para rogarle les facilitase el texto del decreto reorganizando la Marina de Guerra.

El ministro dijo a los periodistas que no podía facilitárseles, porque faltaba ponerlo en limpio, pero que lo entregaría mañana por la mañana.

## Sección oficial

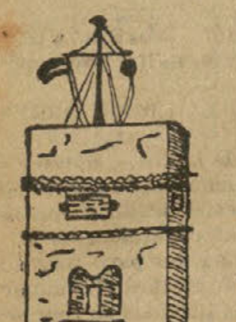
## UNION PATRONAL GADITANA

### CONVOCATORIA

El domingo 12 del actual a las 15 horas, de primera citación, y a las 16, de segunda, celebrará esta Asociación Asamblea General extraordinaria al sólo efecto de la elección de Vocales efectivos y suplentes que han de integrar la representación patronal en el Comité Paritario interlocal del Comercio en general de Cádiz.

La elección se verificará observándose las formalidades prevenidas en el artículo 42 del Reglamento de esta Patronal y durante las horas comprendidas desde la apertura de la sesión hasta las 18, no interviniendo en ellas más que los socios clasificados por este grupo que han sido convocados oportunamente.

Cádiz 11 de Julio de 1931.—El Secretario, Rafael Manzano.



## DESDE LA TORRE TAVIRA

Me alejé un poco, buscando con mi anteojo cosas raras y di con Polonia en el precioso momento en que se sublevan 25.000 cosacos de las regiones de Koubane y el Cáucaso. El Gobierno de los Soviets, que por lo visto no es de caramelo, envía inmediatamente una escuadrilla de avoones, que bombardea esas regiones, habiendo perecido más de mil cosacos y destruyendo las cosechas.

Yo no digo nada; no, señores, estoy muy calladito. Yo creía que un Gobierno tan nuevecito como el de los Soviets, cuando se le presentan estas ocasiones zumbaría fuerte, tirando roscas y lonjitas de jamón a los rebeldes.

¡¡Anda!! Para que luego digan que en España somos muy malos, muy crueles y muy atrasados, cuando para restablecer el imperio de la justicia, la libertad y el derecho, PERO NO ACALLAR EL HAMBRE, entendámosnos bien, que eso ni yo, ni nadie es capaz de decirlo, sale la Guardia civil y hace unos disparos al aire.

Por lo visto, en Polonia no hay guardias de ninguna clase, ni aún los de asalto; aviones y bombas, y así no hay quien silbe ni apedree ni quien discuta si el orden ha de restablecerse con balas o con sardinas fritas.

¡Con bombas y desde los aviones! Si en España se implantase ese servicio de policía, no estaba yo ni un minuto más en esta Torre, porque con esta altura lo primero que dirían:

—A ver; esta Torre está estorbando para evolucionar. Una bomba sobre ella y a seguir volando.

ALL.



## Conferencia sindicalista

A las nueve de la noche de ayer y organizada por el Sindicato Unico de Construcción Naval y Metalugia, se celebró en el domicilio social de esta entidad una conferencia, que estuvo a cargo del afiliado Francisco López Vera, que desarrolló el tema "Orientación sindical".

## Por maltratar a un menor

Anoche el sereno de servicio en la Plaza de la República, Juan Domínguez, condujo a la Comisaria de Vigilancia a Eduardo Penilla Roldán, dueño del establecimiento de bebidas "Velarde Plaza", acusado de haber maltratado brutalmente, en compañía de sus dependientes, a un muchacho de 14 años, cuyo nombre y circunstancias se ignoran, por haber huido.

El público al presenciar el hecho se alborotó, produciendo grandes destrozos en la referida tienda, destrozos que se calculan en más de mil pesetas.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado de Instrucción.



## Bosquejo

En Dos Hermanas, el público destroza panteones del Cementerio católico.

Los autores de tan profano delito, iban en la comitiva de un entierro civil. Asistían al acto, verdaderamente solemne por pocas ceremonias que en él se verifiquen, de la inhumación de un cadáver; estaban por última vez con un pariente, amigo o simplemente conocido muerto y no han respetado la probable proximidad de parientes, amigos o conocidos enterrados en el cementerio católico, para con un bárbaro rasgo propio de salvajes alimañas destrozar un lugar sagrado para todos los humanos; para los que creen, por la cruz redentora esculpida sobre nichos y panteones, para los que no creen por ser la mansión postrera de los hombres.

Pero aun en este vandálico acto se ha observado un rasgo de democracia que sirve para amparar sacrilegos desmanes cuando debía ser símbolo de la fraternidad universal, los profanadores de la residencia de la verdad—que no otra cosa son los cementerios—, se han dedicado a destruir los panteones como símbolos de riqueza o aristocracia, el sacrilegio se ha circunscrito a mausoleos que mientras más lujosos más han atraído el furor de las hordas.

Acaso en un panteón descansasen los restos de un humilde soldado, gloria del pueblo por sus hechos en campaña, a quien algún Ayuntamiento caritativo hubiera colocado en preeminente lugar; acaso la piedad filial de una familia hubiera invertido los restos de una fortuna menguada por la enfermedad de un padre en una última morada algo más lujosa que las que en vida disfrutara; quizá algún destruído túmulo, fuera erígido a la memoria del dolor que la ausencia de un hijo puede incrustar en el pecho de sus ancianos padres; tal vez, ¿por qué no?, reposare bajo la fría losa que el público fanático destrozare el cuerpo de un alma caritativa, un bienhechor de fortuna que empleare ésta en alivier las humanas desdichas de los menesterosos y a quien sus deudos erigieren el mausoleo lujoso, para eterna memoria.

¿Qué fin persiguen los bárbaros autores? ¿Qué ideal veneran esos salteadores de cementerios? Porque no hay, ni se tienen noticias de haber existido, religiones, partidos ni formas de gobiernos que no respetaren la sublime verdad de la muerte, único hecho que prácticamente establece la igualdad humana.

GERARDO ROQUER Y PAZ.



## Anteproyecto constitucional

(CONCLUSION)

TITULO VIII

**De la Hacienda pública.**

Art. 82. La formación del proyecto de presupuestos corresponde al Gobierno; su aprobación, al Parlamento.

El Goberno presentará el día 2 de octubre de cada año el proyecto de presupuestos generales del Estado, al Congreso, expresando las alteraciones que haya hecho en los del año anterior y acompañará al mismo balance del último ejercicio con arreglo a la ley. El Congreso deberá remitirlo aprobado o modificado, antes del primero de noviembre, al Senado, en poder del cual quedará durante todo este mes, como máximo, reservándose el de diciembre para la resolución de la discrepancia, si la hubiere, en la forma prevista para todas las leyes.

La vigencia del presupuesto será de un año; pero si no pudiera ser votado antes del primer día del ejercicio económico siguiente, regirá el del año anterior, siempre que hubiera sido discutido y votado por las Cortes.

Art. 83. El Parlamento no podrá presentar enmienda de aumento de créditos en ningún artículo ni capítulo del proyecto de presupuestos.

Serán excepción de este principio los casos concretos de necesidad general e interés nacional. La proposición deberá ir firmada por la décima parte de los miembros de la Cámara respectiva, y el acuerdo habrá de ser tomado por mayoría de dos tercios.

Art. 84. Para cada año económico no podrá haber sino un solo presupuesto; pero en él se incluirán, tanto en ingresos como en gastos, los de carácter ordinario y los de carácter extraordinario.

No podrán existir cajas especiales bajo ningún concepto ni denominación alguna.

Art. 85. El presupuesto general del Estado se compondrá del estado de gastos, del estado de ingreso, y, n su caso, de la ley del Presupuesto. Así, el estado de gastos como el de ingresos serán ejecutivos por el solo voto de las Cortes para el periodo que éstas determinen, y no requerirá para su vigencia la promulgación del jefe del Estado.

Art. 86. El presupuesto fijará la deunda flotante que podráa emitirse por el Gobierno dentro del año económico, y que quedará extinguida durante la vida legal del presupuesto o su prórroga.

Art. 87. Salvo lo dispuesto en el artículo anterior, toda lèy que autorice el Gobierno para tomar caudales o préstamos habrá de contener las condiciones de éste, incluso el tipo nominal del interés y, e su caso, de la amortización de la deuda.

Las autorizaciones al Gobierno en este respecto se limitarán, cuando así lo estimen oportuno las Cortes, a las condiciones y tipo de negociación.

Art. 88. Salvo el caso de guerra, y sólo por el tiempo que duren las operaciones militares, el presupuesto no podrá contner ninguna autorización al Gobierno para sobrepasar en el gasto la cifra absoluta con- En consecuencia, no podrán existir los créditos llamados ampliabls.

Art. 89. Los créditos consignados en el estado de gastos repreentan la cantidades máximas asignadas a cada servicio, que no podrán ser alteradas ni rebasadas por el Gobierno. Por excepción, cuando las Cortes no estuvieren reunidas, podrá el Gobierno conceder bajo su responsabilidad créditos o suplmentos de crédito para cualquiera de los siguientes casos:

a) De guerra o evitación de la misma.

b) Perturbaciones graves de orden público e inminente peligro de ello.

c) Calamidades públicas.

d) Compromisos internacionales.

Las leyes especiales determinarán la tramitación de estos créditos.

Art. 90. No podrá ser satisfecha por el Gobierno cantidad alguna sin que exista consignación suficiente en el estado de gastos con arreglo al cual la obligación hubiese sido legalmente contraída, y al contrario, la mera existencia de crédito en el presupuesto no implica la autorización del gasto, que habrá de basarse en las facultades legalmente otor gadas al Gobierno.

En consecuencia, no se entenderá autorizada con la mera inclusión de los créditos correspondientes en el estado de gastos, ni la creación de nuevos servicios, ni la ampliación de los existentes, ni su reforma, aun dentro del crédito, ni la modificación de las plantillas del personal de los servicios, ni la de sus clases y grados, ni la de sus asignaciones.

Art. 91. Las cantidades consignadas en el presupuesto de ingresos tienen el mero carácter de cifras de previsión.

Art. 92. Nadie estará obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes o por las corporaciones leglametne autorizadas para imponerlas.

La exacción de las contribuciones impuestos, derechos y tasas y la realización de las ventas y operaciones de crédito se entenderán autorizadas con arreglo a las leyes en vigor; pero no podrán exigirse ni realizarse por el Gobierno sin la previa autorización del estado de ingreso.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, se entenderán autorizadas las operaciones administrativas previas ordenadas en las leyes.

Art. 93. La ley de Presupuestos en los casos en que se considere necesaria, contendrá solamente las normas aplicables a la ejecución del presupuesto a que se refiera.

La vigencia de sus preceptos no se extenderá más allá de la vigencia del presupuesto mismo.

En ningún caso contendrá al ley de Presupuestos, preceptos ni autorización al Gobierno que impliquen la nueva inclusión de créditos en el estado de gastos. Ni la creación de nuevos servicios o ampliación de los existentes, ni su reforma—aun dentro del crédito—ni la modificación de plantillas del personal de lo sservicios, ni la de sus clases y grados, ni la de sus asignaciones.

Art. 94. El Goberno necesita estar autorizado por una ley para disponer de las propiedades del Estado y para tomar caudales a préstamo sobre el crédito de la nación.

Art. 95. La deuda pública esta bajo la salvaguardia de la nación. Los créditos necesarios para satisfacer el pago de intereses y capitales se entenderán siempre incluídos en el estado de gastos del presupuesto y no podrán ser objeto de discusión mientras se ajusten estrictamente a las leyes que autorizaron la emisión. De idéntica garantías disfrutará en general toda operación que implique directa o indirectamente responsabilidad económica del Tesoro, siempre que se dé el mismo supuesto.

Art. 96. Las haciendas de las corporaciones locales o regionales se basarán sobre sus propios impuestos y contribuciones, sin que aquellos otros que figuren en el plan de ingresos de la República puedan ser objeto de recargo para este fin.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no será obstáculo a las asignaciones que en virtud de ley puedan hacerse a las haciendas regionaels de los productos de determinados monopolios e impuestos que graven la transmisión o el consumo de los bienes.

Las normas de esta asignación no podrán en ningún caso ser tales que directa o indirectametne beneficien a las regiones más ricas en perjuicio de las más pobres.

Art. 97. En cuanto a los impuestos que figuren en el plan general de los ingresos de la República se exigirán en toda la nación a los mismos tipos y con las mismas modalidades y por las mismas autoridades y funcionarios de la Administración general del Estado, quedando, en consecuencia, prohibido el establecimiento de cupos, conciertos y contingentes en cuanto a dichas contribuciones e impuestos se refiere.

Art. 98. En todo impuesto que haya de exigirse con arreglo a tarifa, cada uno de los tipos de ésta habrá de ser votado por el Parlamento que no podrá en ningún caso delegar esta facultad en el Gobierno.

Se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior.

Primero. Los aumentos de los impuestos ordinarios, cualquiera que sea su forma, y los impuestos extraordinarios durante todo el tiempo que duren las operaciones militares.

Segundo. La extensión de la aplicación de las tarifas por asimilación y analogía.

Pero el Gobierno habrá de obtener siempre para todos los casos la aprobación de las Cortes a lo más dentro del año.

TITULO IX

**De las garantías de la Constitución**

**Su reforma**

Art. 99. Se establece un Tribunal de justicia constitucional, integrado por los presidetnes de Sala del Tribunal Supremo, otros tantos consejeros de Estado, dos catedráticos de las Facultades de Derecho y dos altos funcionarios de la Administración, presididos por el presidente del Tribunal Supremo.

Art. 100. Este Tribunal entenderá:

Primero. De las reclamaciones contra la inconstitucionalidad de las leyes. Estas reclamaciones habrán de ser formuladas por un Tribunal de justicia, por el Gobierno o por una corporación oficial. Cuando el fallo del Tribunal sea de anulación de la ley, ésta quedará sin efecto a partir del momento de la publicación de la sentencia.

Segundo. De los conflictos entre el Poder del Estado y los poderes regionales y de éstos entre sí.

Tercero. De la responsabilidad criminal del jefe del Estado, del presidente del Consejo y de los ministros.

Cuarto. De la responsabilidad criminal de jueces y magistrados por delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos.

Art. 101. La ley organiza a el Consejo de Estado en el sentido de que el nombramiento y separación de los consejeros no pedendan del arbitrio del Gobierno.

Art. 102. El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios serán responsables de los daños causados por sus agentes con motivo del ejercicio de sus funciones en términos ilegales.

El particular agraviado podrá optar libremente entre dirigir su acción principalmente contra el funcionario y subsidiariamente contra la entidad pública o reclamar exclusivamente a ésta.

Art. 103. La Constitución podrá ser reformada:

a) A propuesta del Gobierno.

b) A propuesta del Parlamento.

c) A iniciativa del 30 por 100 de los ciudadanos con derecho a voto.

En cualquiera de estos casos la propuesta habrá de señalar concretamente el artículo o artículos que hayan de reformarse; seguirá los trámites de una ley y requisará el voto acorde con la reforma de las cuatro quintas partes de los diputados en el ejercicio del cargo.

Una vez acordada en esos térimnos la necesidad de la reforma quedará automáticamente disuelto el Congreso y será convocada nueva elección para dentro del término de sesenta días.

El Congreso así elegido en funciones de Asamblea constituyente, decidirá sobre la reforma propuesta y actuará luego como Congreso ordinario.

## Para las damas

Parece mentira que un instrumento tan sencillo y minúsculo como la aguja, que, por su forma y aspecto resulta insignificante desde el punto de vista material, necesite no menos de noventa operaciones para ser fabricado y concluído, y que pase por un centenar de manos antes de quedar definitivamente terminado y puesto en venta. Sin embargo, es cierto.

¿Qué mujer habrá que no use la aguja? Ello, no obstante, son muy pocas las personas que conocen la historia del útil y punzante instrumento, y eso que la mencionada historia data de los más primitivos tiempos.

En la antigüedad se sacaba de un hueso o se hacia de una espina o de marfil. Más tarde, entre los pueblos civilizados de la historia antigua, las agujas comenzaron a ser hechas de bronce. De estas últimas **fueron halladas** en las tumbas de los egipcios y el **historiador Plinio cuenta que las** damas de su tiempo las empleaban constantemente para coser y tejer.

La introducción de las agujas de acero se debe a los árabes. Los moros expulsados de España extendieron esta industria por toda Europa.

Allá por el siglo XVIII se formó en París una sociedad de "agujeros" es decir, de fabricante sde agujas, que duró hasta que advino la revolución francesa.

Durante el reinado de Enrique VIII de Inglaterra, un moro refugiado en este pas se puso a fabricar agujas de acero, pero nadie quiso hacer partícipe de los secretos de su manufactura, los cuales no se hicieron públicos hasta el año 1659. Entonces fué cuando verdaderamente empezó a perfeccionarse la industria respectiva, gracias a los ingleses que poco a poco la fueron transformando hasta convertirla en una de las más importantes de los tiempos modernos.

En la actualidad hay en la Gan Bretaña multitud de fábricas de agujas, y la de Reddich sola emplea diez mil obreros.

En Francia los principales centros productores están en Lyon, París y Bazancon.

Y casi todo el mundo usa agujas francesas e inglesa.

También, desde la guerra europea esta industria ha tomado gran incremento en los Estados Unidos de América.

LUZ VELASCO

**Tarifa de publicidad**
Informaciones industriales . . . 1'00 línea
Comunicados de 0,50 a . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION
DIARIO DE LA MAÑANA -- CADIZ

Julio 11 Sábado

# De la vida local

## Comandancia de Marina

Se concedieron autorizaciones para que el vapor "Río Sagra" pueda atracar al muelle Marqués de Comillas.

—Al mismo muelle, el vapor "Rio Gabriel".

—El vapor "Cabo Palos", lo verificará al muelle Reina Victoria.

—Para que el vapor inglés "Lancastria", de turistas, amarre a la boya fondeada en bahía.

—Para que también atraque al muelle Reina Victoria el vapor español "Isla de Menorca".

—Para que los faluchos "Patuca", "Goldita" y "Margarita" puedan pasar por los Caños del Arsenal de La Carraca durante quince días, y el buque-algibe "Fenseres", para pasar por dichos caños para el servicio de almadrabas.

Visitó al señor comandante de Marina el señor inspector del Pósito de Pescadores de San Fernando, conferenciando respecto a la cuestión surgida entre los pescadores, y que está solucionada provisionalmente.

Visitó ayer tarde al señor comandante de Marina una comisión de obreros de los que se dedican a la pesca de la caballa con anzuelo en aguas de La Caleta.

Hicieron saber a la autorida de Marina citada, que a estas aguas jurisdiccionales vienen barcos procedentes de Huelva y otras poblaciones a pescar con otra clase de artes que les causa molestias a los solicitantes, y pidieron se eviten los graves daños que esto les ocasiona.

El señor comandante de Marina los atendió, prometiéndoles que este asunto sería puesto seguidamente en conocimiento del señor director de Navegación y Pesca Marítima, para la más pronta solución.

De la Dirección de los Astilleros de Echevarrieta se ha solicitado autorización de esta Comandancia de Marina para que el próximo día 18 se puedan verificar las pruebas y recepción del nuevo vapor "Puerto Real""st nuevo vapor "Ciudad de Málaga", que al ser botado recibió el nombre de "General Jordana".



## Gobierno Civil

VISITAS

El gobernador interino, señor Icardi, recibió ayer mañana en su despacho la visita del alcalde de San Fernando, una comisión de albañiles de Jerez, alcalde de Alcalá de los Gazules, don Mariano González, don Manuel de la Pascua, señor Somavía, don Enrique Barba, don Antonio Suffo y don Enrique García Movellán.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Cuando el gobernador interino recibió a los informadores, les comunicó que la única noticia que tenía era la declaración en huelga de los peones de Matagorda, que con carácter apremiante solicitan determinadas mejoras. Las peticiones se han cursado a la Dirección de la Compañía, y hasta que ella conteste, nada será posible hacer.

También dijo que en algunos pueblos habían surgido pequeños brotes de huelgas de carácter agrario, que poco a poco se van resolviendo.

A preguntas de los periodistas dijo que ignoraba cuándo regresaría el gobernador propietario, pero que seguramente avisaría por teléfono, si como se cree regresa en el exprés de hoy.

A las dos de la tarde abandonó el señor Icardi el despacho del Gobierno.

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

## Vida Municipal

REGRESO DEL ALCALDE

El alcalde señor Sola, regresó en el exprés de ayer de Madrid, siendo esperado por el alcalde accidental señor Fabrellas, secretario del primero señor Vera y otros concejales y amigos.

LA INAUGURACION DE LOS SERVICIOS DE LA PLAYA

Ayer quedaron inaugurados los servicios de playa y el próximo día 16 se inaugurará el hotel de la misma.

El día de la inauguración de este último, la empresa arrendataria obsesequiará con una merienda a los niños de las escuelas nacionales.

También se celebrará un banquete en honor de su director y del representante de la empresa, señor Gaspar.

LA COLONIA ESCOLAR MONTAÑEZ

Hoy, en el vapor que de Puerto de Santa María llega a Cádiz a las siete la tarde, regresarán 27 niños de los que forman parte de la Colonia Montañez, en los jardines de La Piedad.

LOS CONTRATISTAS DE OBRAS

Ayer mañana, varios contratistas de obras municipales estuvieron en el Ayuntamiento para visitar al alcalde, pero no pudieron realizar sus propósitos, porque el propietario aún no se ha hecho cargo de la Alcaldía, y el accidental no se encontraba en su despacho.



## Mundo Marítimo

Durante el día de ayer se registró en este puerto el siguiente movimiento marítimo:

Tomó entrada el falucho "Durán" procedente de Tarifa, con cargamento de conservas.

Laud "Dos Hermanas" con cargamento de conserva, procedente de Barbate.

Vapor "Amalia" de Barbate con cargamento general.

Vapor "Cabo Palos", de Buenos Aires y escalas con pasaje y carga general.

—Idem "Río Gabriel" de Huelva, con pasaje y carga general

—Idem "Río Secra", de Málaga, con pasaje y carga general.

Se despacharon:

El falucho "Durán", en lastre para Barbate.

—Vapor "Amalia" con carga general para el mismo puerto.

— Vapor "Cabo Palos" llegado de Buenoos Aires con pasaje y carga general, fué despachoda para Barcelona y escalas.

—Idem "Río Gabriel" para Ceuta con carga general.

—Vapor "Río Segre" para Huelva con carga general.

—Idem "Isla de Menorca" para Larache y Arcila, con personal de tropa transeuntes, carga general y la correspondencia.

## CULTOS

SANTOS DE HOY

Santos Pío I, papa y mártir, y Santa Verónica de Julianis, virgen; Ciuder y Abundio, presbíteros.

SANTOS DE MAÑANA

San Juan Gualberto, obispo y confesor; Paulino, obispo, y Fortunato, doctor.

JUBILEO

En la iglesia del Hospital de Nuestra Señora del Carmen.

Se manifiesta a las siete de la mañana.

MISAS PARA MAÑANA DOMINGO

Santa Iglesia Catedral.—A las once y treinta, en el altar mayor.

Iglesia de San Juan de Dios.—A las ocho y treinta y a la una.

Parroquia de San Antonio.—A las siete, a las ocho, a las nueve, a las diez, a las once y a las doce.

Parroquia de San Lorenzo.—A las ocho, a las nueve, Misa parroquial; a las once y a las doce.

Parroquia Castrense.—A las diez.

En la Santa Cueva.—A las cinco de la mañana.

Parroquia de Santa Cruz.—A las siete, a las siete y treinta, a las ocho y treinta, a las nueve, Misa parroquial, y a las doce.

Parroquia del Rosario.—A las siete, a las ocho, a las nueve y a las doce.

Iglesia de San Pablo.—A las siete y treinta, a las ocho y treinta, a las nueve y a las doce.

Iglesia Hospitalito de Nuestra Señora del Carmen.—A las ocho y a las nueve.

Iglesia de San Felipe Neri.—A las ocho, a las nueve y a las diez.

Capilla Beato Diego José de Cádiz—A las ocho y treinta, y a las nueve.

## Cartera de noticias

POR ESCANDALOSO

El sereno Antonio Lanzarote, comunicó a la Jefatura de su mando que condujo al Depósito municipal al que dijo llamarse Antonio García Mesa, casado, de 44 años, natural de San Fernando, con domicilio en Antonio López, 20, de oficio herrero, por molestar a los transeuntes y promover escándalo en la calle de José Marenco Gualter.

POR MOLESTAR

El sereno Juan de la Jara fué requerido en la calle Columela por el guarda de comercio, Rafael Soto Rañón, que habita en José del Toro, 12, el cual manifestó que en la citada calle le había molestado Francisco Calvo Fernández, que tiene su domicilio en la calle d Feduchy, 11.

Este individuo, a consecuencia de una caida, fué asistido en la Casa de Socorro de contusión y erosiones en el antebrazo izquierdo.

HERIDO

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido de contusión y erosión en el pómulo izquierdo, el que dijo llamarse Sebastián Ramos, que habita en la calle Jesús María y José, 9, que manifestó que casualmente se la había producido en la carretera de Cádiz a San Fernando.

## Casa de Socorro

Fueron asistidos ayer en este establecimiento las siguietnes personas:

Salvador Bacay Vidal, de 7 años, con domicilio Sagasta 45, de herida incisa en el pulgar derecho, casual.

—Manuel Boquet, de 21 años, con domicilio San Rafael 29, de herida contusa en la región superciliar izquierda por accidetne del trabajo.

—Rosario Manzanares Pérez, con domicilio Enrique de las Marinas 21 de contusión, que casualmente sufrió en el tercio superior del antebrazo izquierdo.

—Manuel Bustillo Rodríguez, de erosiones n el brazo izquierdo y herida incisa en el antebrazo del mismo lado.

—Juan Iriarte Garavito, de herida contusa en la región frontal.

—Isabel Vera Cabezo, erosión en la cara interna del labio superior.

## El tiempo

En Cádiz ayer:
Barómetro, 763'7.
Termómetro, 25.
Viento W-2.
Cielo, despejado.
Mar, llana.

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los siguientes señores:

Don José Mora Aguilar, don Francisco del Castillo, don Joaquín Ponte, L. H. Fava & C.°, don Mateo Rodríguez Sánchez, don Luis Llorente, don José Sáinz de Bustamante, don Luis de Moya, don Jaime Sanderson, don Juan del Tejo, don José Aragón, don Gonzalo Acosta, don Antonió Osuna, don Manuel Barberá, don Francisco Fernández, don J. A. Jaque, don V. Alvarez, don S. Lavalle, don M. A. Goñi, doña Margarita Alcón señor Administrador principal de Aduanas.

## Cine al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"El tesoro oculto", en dos partes.

"Suerte que tiene uno", en seis partes.

PLAZA DE LA MERCED

"Maldita memoria", en una parte.

"La esclava blanca", en siete partes.

## Partido Republicano Radical Socialista

La Comisión organizadora del Partido Republicano Radical Socialista, cita a todos sus afiliados para la reunión que se celebrará hoy de nueve y media a diez de la noche, en la Academia de Santa Cecilia, encareciendo la asistencia.

LA COMISION.



# De la Provincia

## Desde San Fernando

DENUNCIA

El señor alcalde ha ordenado pase al Juzgado el parte producido con motivo de la falta de peso en el pan puesto ayer a la venta por las panificadoras gaditanas "Eureka" y "Castro".

RECITAL

Agradecemos la invitación recibida para la charla titulada "Un mosáico", que en la tarde del próximo sábado dará en el Cine Salón el escritor don Carlos Muñoz López.

EXAMENES

Han terminado los exámenes de fin de curso de los hijos de los socios del Centro Obrero, que reciben enseñanza en las clases nocturnas del mismo, que dirige nuestro particular amigo el ilustrado comandante de Infantería de Marina, don Juan González Martínez.

**DIMISION**

Con carácter irrevocable y fundadas en motivos de salud, ha presentado renuncia de su cargo de alcalde y de concejal de este Ayuntamiento, nuestro estimado amigo don José **Quevedo Moreno.**

**DESTINO**

Ha sido confirmado en su destino de conserje de la Academia de Infantería de Marina, el primer ayudante de primera de dicho Cuerpo, don José Abad Alonso.

DEL TRANVIA

Según declaraciones del presidente de la Sociedad de obreros tranviarios "El Paralelo", ha quedado aplazado hasta la celebración de una conferencia entre los elementos directores de la Compañía y de los obreros, en el Gobierno civil, la resolución de las peticiones que estos últimos tienen presentadas.

REGRESADO

Regresó de Madrid, el teniente coronel de Infantería de Marina, don Enrique Pérez Naharro.

GARCIA BOZANO.

10—7—31.

## Puerto de Santa María

FESTIVAL TAURINO

El próximo domingo 12, se celebra en ésta un festival taurino, lidiándose cuatro novillos, siendo los matadores don Juan Gallardo, "El Tate", Niño del Matadero y Venturita.

VERBENA

La verbena popular como primer festejo de la temporada veraniega, y cuyo alumbrado era a la Veneciana, no pudo lucir éste debido a que al empezar a encenderse los farolillos, ardían éstos, por lo que se desistió de seguir encendiéndolos.

El público se retiraba del lugar del festival, haciendo jocosos comentarios.

A MADRID

Marchó a Madrid, acompañado de su simpática hija María, nuestro estimado convecino don Antonio Nuchera Ceballos.

JUECES

Se ha posesionado interinamente de cargo de Juez de primera instancia, el juez municipal don Ramón Pico Ferrer, y del Juzgado municipal el que es suplente don Rufino Bononato Rodríguez.

EL CORRESPONSAL.

## Jerez de la Frontera

CARNET DEL REPORTER

Ha marchado a Sevilla, en unión de su bella hija Teresa, don Cayetano Fernández de la Riva.

—Regresó de Sanlúcar de Barrameda, don José María Rodríguez García Franco.

—Marcharon a Bárcena Mayor, los señores de Pérez Calderón (don Emilio).

—A Zaragoza, don José Martínez Pardo y Ruiz Berdejo.

—Regresó a Sevilla, don Antonio Castro López, redactor de "El Correo de Andalucía".

TOMBOLA BENEFICA

Anoche se inauguró la tómbola que se ha instalado en la plaza de la República, para recaudar fondos con destino a la Colonia Escolar Jerezana.

PRODUCTO DE UN BENEFICIO

El señor Paradas, dueño del "Cinema X", ha entregado al alcalde interino, señor Zuasti, 260 pesetas, producto del beneficio de las secciones cinematográficas del día de la inauguración de dicho Cinema y que se destinan a la Colonia Escolar Jerezana.

LA BANDA MUNICIPAL

Anoche dió un concierto en la plaza Romero Martínez, la banda municipal de música, que interpretó las selecciones de "La del Soto del Pararl", "Enseñanza libre", "La serenata", de Fernández, y "La marcha de los granaderos", del "Desfile del amor", siendo muy aplaudida.

LA GESTION DEL ALCALDE EN MADRID

Según ha comunicado el señor alcalde don Manuel Moreno Mendoza, para conjurar la crisis obrera ha conseguido que en breve plazo den comienzo las obras del trozo quince del Pantano del Guadalcacín, cuya longitud es de 7.500 kilómetro.

En estas obras invertirán unas 200 obreros diarios y durará próximamente unos ocho meses.

Las fincas a que afectan aquéllos son: "Cejos del Inglés", hazas de la "Pandilla", del "Calvo", del "Retozadero" y de "Las Pachecas"; "Zarandilla", "El Trono", "Hazas de Cartuja" y "Las Quinientas".

Los beneficios de estas obras son incalculables tanto para la agricultura como para la crisis del paro forzoso, pues el presupuesto de aquéllas es de 479.000 pesetas de cuya suma gran parte se invertirán en materiales adquiridos en Jerez.

Nuestra felicitación al alcalde señor Moreno Mendoza, al Gobernador civil señor González Taltabull y a los demás diputados, por el éxito de estas gestiones.

LA CUESTION DE LOS REMOLACHEROS

Se ha dado satisfactoria solución al problema presentado por los obreros remolacheros, en la reunión celebrada en el Ayuntamiento por representaciones de éstos y de los patronos bajo la presidencia del alcalde interino señor Zuasti.

Lograda la solución encontrarán trabajo en la campiña un millar próximamente de obreros.

PARA RESOLVER LA CRISIS OBRERA

Hoy, a las siete de la tarde, se reunirán en el Ayuntamiento los industriales y propietarios de esta localidad con la comisión municipal encargada de solucionar el problema del paro forzoso en cuya reuión se tratará de aunar todas la siniciativas surgidas en reuniones anteriores, con el objeto de hallar la forma de lo más rápidamente posible, arbitrar recursos y lograr resolveren gran parte la aguda crisis de trabajo.

CARNET DEL REPORTER

Han marchado a Zaragoza don José Martínez Pardo, a Santander los señores de Pérez Caballero (don Emilio), a Sevilla don Cayetano Fernández de la Riva.

—Regresaron de esa capital los señores Pemán (don José María) y el ingeniero de estos montes don Salvador Robles Trueba, de Sevilla don Rafael Bonald Martínez, de Madrid la condesa de Casares y los señores vizcondes de Almocadén.

LA HUELGA DE LA TELEFONICA

Continúan en huelga doce empleados técnicos de la Central de Teléfonos de esta ciudad.

El resto del personal atiende al servicio.

El personal técnico ha dado una nota a los periódicos en la que salvan su responsabilidad por haberse encargado del servicio automático un extranjero afecto a la Standard.

Dicen que no han pensado ni piensan tomar erpresalias de ninguna clase. Que han ido a la huelga por solidaridad con sus compañeros de otras provincias.

EL CORRESPONSAL

## HOJAS SUELTAS

En el Hospital Mora, falleció el exconcejal de Paterna de Rivera don Antonio Ruiz Caña, persona que gozaba de general simpatía en aquella población y en Cádiz donde era muy conocido, por las buenas condicinoes de su carácter.

Para asistir al sepelio, vinieron muchas personas de aquella Villa, formando en el duelo con algunos familiares, el señor Beneficiado de esta S. I. C. don Fernando Ramírez Orellana y el presbítero señor don Juan Cañas Carrasc, próximo pariente del finado.

A este señor, respetado amigo nuestro y demás estimada familia, enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

De Jerez marchó a Madrid don Pedro Domecq González.

Llegó a Jerez procedente de Madrid, la señora Condesa de Casares.

En la relación de comandantes que han pedido y obtenido el retiro, figuran con su residencia en Cádiz, los señores siguientes:

De Infantería: Don José Aidayturriaga, don Pedro de Andrés, don Augusto Cano, don Benito Cellier, don Miguel Díez, don Ernesto Durán, don Rafael Martínez, don Manuel Morales, don Celestino Rey Joly, don Juan Gallo, don Francisco García, don Miguel García, don Carlos Lizaur, don Rafael López y don Rafael Salas.

De Artillería: Don Gonzalo Aranda. También figuran don Eduardo Benzo, para Madrid; don Rafael Morales, Tánger; don José María Pery, San Fernando; don Angel Rivas, San Roque, y don Enriqu Ruiz del Portal, Algeciras.

* * *

En la parroquia Castrense y por el señor capellán de la misma, fué bautizado ayer solemnemente, recibiendo el nombre de Pedro, el recienacido hijo de nuestros estimados convecinos los señores de Sicre Lacasa (don Pedro).

El nuevo cristiano fué apadrinado por su tía doña Carmen Albarrán y abuelo materno don Senén Buenaga, en representación de la señora de Buenaga y del abuelo paterno.

Muchas felicidades deseamos al nuevo cristiano.

* * *

A Alhama de Granada marcharán hoy, la distinguida señora viuda de Martos y su bella hija.

Las acompaña la gentil señorita Gloria Aramburu.

## Conflictos sociales

LOS OBREROS DE VIAS Y OBRAS MUNICIPALES

A la una de la tarde de ayer, los obreros que trabajan en el derribo de los glacis, se declararon en huelga de brazos caídos, como protesta por no haberse tenido en cuenta un escrito presentado al Ayuntamiento, en el que se pedía la continuación en su puesto del señor Rendón, que la Corporación acordó ayer fuese sustituido por un funcionario de la plantilla municipal.

Más tarde se sumaron a la huelga por solidaridad los que trabajan en el Hotel Playa.

El concejal señor Varela, se personó en el lugar de la obra, acompañado del señor Rendón, y después de unas explicaciones, que aceptaron los obreros, éstos reanudaron sus trabajos a las tres de la tarde.

LOS PEONES DE MATAGORDA

Ayer mañana a hora de entrar al trabajo en los astilleros de la Constructora, los peones se declararon en huelga, regresando al muelle en el auxiliar "Magallanes".

La causa de la huelga es no haber accedido a un aumento de jornal que tenían solicitado los peones.

Una comisión de huelgustas se entrevistó con el gobernador, comenzándose las gestiones para la solución del conflicto por el jefe de Trabajo, señor Lóriga.

Como quiera que las pretensiones de los peones deben someterse a la solución de la dirección de la Compañía, no es posible sin la repuesta de la misma.

A última hora de la noche existía la impresión de que hoy reanudarían el trabajo los peones, continuando las negociaciones para la mejora que se solicita.

LOS OPERARIOS DE LA FABRICA DE CONSERVAS

Ayer tarde también se declararon en huelga los obreros de una fábrica de conservas instalada en Extramuros.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
JOSE DE DIOS, 5, BAJO
Apartado de Correos núm. 88-Teléfono 2121
Telegramas: INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

AÑO LV - 1931 · DIARIO DE LA MAÑANA-Cádiz · NUMERO 20.539

Julio 12 Domingo

EL HOTEL DE LA PLAYA

## Entrevista con el Gerente de HOTELES UNIDOS S. A. Sr. Gaspart

Llegadas a feliz término las gestiones para que pueda ser un hecho la apertura del Hotel en la actual temporada, hecho que todos celebramos por lo que para Cádiz supone, solicitamos del señor Gaspar una entrevista a fin de dar a conocer a nuestros lectores, y en general a los veraneantes que frecuentan nuestra hermosa playa, sus impresiones y sus planes y proyectos.

Acudimos al Hotel de Francia, donde se aloja, y allí encontramos a este hombre de negocios cuyo mayor empeño es el de extender por España una red amplia y extensa de Hoteles donde el viajero pueda encontrar las mismas o más comodidades y confort que en los más reconocidos europeos.

Breves palabras de pura cortesía y... al grano.

—¿...?

—La gestión larga, penosa por lo que supone aunar los intereses de mi negocio con los de esta ciudad tan hermosa como acreedora a un franco y espléndido resurgir, Pero, una buena voluntad por parte de todos, y el ceder cada uno en la medida de sus medios, dieron, al fin, el resultado conocido. Para todos mi agradecimiento, que he de procurar hacer patente con una explotación digna de la hermosa playa y sobre todo del espléndido Hotel.

—¿...?

—El proyecto total lo conozco por referencias. La playa de Cádiz es incomparable a ninguna de España y a muchas del Extranjero. Su extensión, su limpieza, con notas de color y su alegría, la hacen como la más deseable para el descanso veraniego en clima reparador.

El Hotel, espléndido, es una instalación de primer orden; la piscina, aún sin terminar, pero cuyo proyecto conozco, es la mejor que he visto. Puede decirlo sin temor ninguno; no sólo por su perspectiva, belleza de líneas y buena disposición de sus departamentos, sino por la amplitud que han sabido darle, es apta hasta para concursos internacionales, ya que sus dimensiones exceden de las reglamentarias para concursos ordinarios de natación, y demás deportes acuáticos.

Por lo demás, me figuro construido el hermoso Casino proyectado, indispensable en toda playa de primer orden; el Campo de deportes, y los grupos de chalets, que con una visión clara de lo que debe ser un balneario de verano, se encuentran proyectados.

Si se desarrollan estos proyectos de modo completo, tengan la seguridad los gaditanos de que su playa resonará en toda Europa y adquirirá en poco tiempo fama bien merecida. Dígalo, dígalo así, que no va nada de más.

—¿...?

—Definitivamente la apertura del Hotel será el día 16 del presente julio, y si bien la total instalación no estará en marcha, puedo asegurarle que para esa fecha tendré en servicio más de 60 habitaciones y 20 más al terminar el mes. Los servicios de Terraza y Restaurant darán comienzo el mismo día.

—¿...?

—¿Pedidos, habitaciones reservadas......? Bastantes, más de las que esperaba...; de Jerez, Sevilla, Córdoba y Jaén, tenemos peticiones varias en firme para comenzar la temporada del 16 al 20. Espero que con la activa propaganda que realiza "Hoteles Unidos" habrán de conseguirse los mejores resultados.

—¿...?

—Mis planes, en cuanto a fiestas de atracción, muchos y muy variados. Empiezo por tener contratada la Orquesta **"Alaska", que tan** buena acogida y aceptación tuvo la temporada última, con la que turnarán otras muy reconocidas, con quienes estoy convenido para determinadas fechas.....; cenas americanas, buñoladas, verbenas, fuegos artificiales, concursos de natación, bailes, pequeñas regatas, etc., serán los principales motivos de las fiestas.... Pero, no obstante mis planes, le ruego no deje de decir, que cualquier iniciativa, idea o proyecto, será por mí acogida con gusto, y procuraré llevarla a la práctica con los mejores deseos... Hay que HACER PLAYA, concurrida y alegre, que atraiga a Cádiz al forastero.

—¿...?

—¿Otros proyectos? Sí los tengo; pero me los reservo para un poco más avanzada la temporada. Sólo le diré que estoy en vías de conseguir por mediación de Agencias de Turismo, expediciones regularizadas para este verano, y ello me obligará a "afinar"—como ustedes dicen—cuanto posible sea la organización de festejos y medios de atracción.

—¿...?

—En cuanto a personal, seguiré las costumbres de la Sociedad; esto es, tomar la mayor parte de la localidad, y en este caso, más, dados los buenos informes que de él tengo por el Director señor Sandes, a quien dejaron satisfecho en la temporada última. Espero, pues, que los presidentes de las Sociedades de Camareros, Cocina, etc., sabrán corresponder a estos buenos deseos, situándonos el personal, a fin de que ellos mismos sean los mejores partícipes y cooperadores de la obra que me propongo desarrollar.

Naturalmente, que los elementos dirigentes serán de la absoluta confianza de "Hoteles Unidos", probados ya en otras de nuestras instalaciones. Con el señor Sandes, cuyas buenas condiciones ustedes conocen, pasará en esta la mayor parte de la temporada, nuestro Consejero secretario de la Sociedad, señor Carbó, persona joven y puesta en estos menesteres, y animada del mayor entusiasmo.

Con esto dimos por terminada nuestra entrevista con el señor Gaspart, agradeciéndole su amplia información, y mucho más sus óptimos deseos de cooperar con nosotros al engrandecimiento de nuestra playa.

Por nuestra parte sólo le deseamos que, en reciprocidad a estas sus buenas disposiciones, obtenga en su negocio los más provechosos resultados acompañados del éxito del que todos, por bien de Cádiz, seremos partícipes.

## NOTA DEL DIA

Cuando volvamos a redactar otra "Nota del día", ya habrán empezado sus tareas las nuevas Cortes Constituyentes, en las que tantas esperanzas debíamos depositar los que deseamos un Gobierno digno de tal nombre y una labor de orden y de prosperidad para la nación.

No tratamos ahora de izquierdas ni de derechas; no apuntamos ventajas o perjuicios de tal o cual régimen; no hacemos comparaciones entre leyes ya promulgadas y otras inéditas; no queremos más que conocimiento pleno de lo que debe ser un gobernante, sinceridad absoluta sin prejuicios partidistas y acatamiento a las leyes por los obligados a cumplirlas, pero no por violencias, no por la fuerza, sino por la persuación y por la garantía que da el conocimiento de saberse gobernado por quien practica las verdaderas normas de hombre de gobierno.

Ya sabemos que la realización de todo ello sería una cosa así como vivir en el paraíso, pero poniéndonos en la realidad tenemos, en vez de poner nuestras esperanzas en las Cortes, dudar de los resultados que pueda dar un conglomerado de grupos de distintas tendencias y sistemas—unos treinta—amén de la cantidad de diputados independientes cuyo número excede de los cuarenta.

Aseguraba ayer el ministro de la Gobernación, que allá para Octubre cuando esté terminada la discusión del anteproyecto constitucional, será cuando se nombre nuevo Gobierno, y ante tal seguridad del señor Maura—de la cual disentimos—sería curioso preguntarle si desde ahora hasta la fecha indicada vamos a estar gobernados por "el dejar hacer" que nos gobierna desde mediados de Abril.

No participando de las creencias del señor Maura, estimamos que desde el Parlamento, los que allí tengan asiento, y desde las demás actividades del país el resto, debe trabajarse por la constitución firme y serena de un frente único dispuesto a presentar un dique a la ola que de forma violenta avanza y que, de no ser frenada, arrasará con cuanto implica ideales sanos y doctrinas ordenadas.

## A LA OPINION

**Por Don Ramón de Carranza**

Regresé decidido a recoger con detención todas las soluciones que a la Administración de los dos Ayuntamientos por mí presididos, se hubiesen dirigido durante mi ausencia, motivada por enfermedad, pero siento que el haber sido muchas, me oblige a molestar y defraudar a los que me lean por el interés que deba inspirarles la Administración Municipal de su patria chica; de la real, tangible, de la en que se vive y disfruta, pues la grande, es sólo un mito, un ideal creado para sublimándonos sentirla, y ofrendarla nuestras vidas.

Ante todo, quiero hacer constar una vez más, que en nada me considero acreedor al agradecimiento del pueblo de Cádiz, por la labor que le dediqué en los tres años y nueve meses de mi Alcaldía. La hice con tanto gusto, con tanta devoción; creía cumplir un deber que me era tan grato, por el compromiso adquirido en ser útil a mis convecinos y hacer el bien que podía a los necesitados de él, que la satisfacción que todo esto reunido me proporcionaba, compensaba y excedía con creces a la que pudiera haberme producido un agradecimiento por parte del vecindario, el cual ni me hacía falta como estímulo, ni a nada vendría. Así, pues, creo, estamos en paz para siempre; yo bien pagado con mi propia satisfacción y estimación, y Cádiz servido en lo mejor que pude hacerlo.

No es orgullo ni aún amor propio, pero yo para ser algo, no necesitaba ser concejal, ni siquiera Alcalde. Tenía suficiente personalidad; hacía muchos años que podía usar faja, fajines, bandas y bastón de mando. No precisaba que los amigos o entusiastas de más o menos conveniencia, me obsequiaran con fajines o bastones, o quisieran poner mi nombre a una calle, colocar mi busto en una plaza, o con un homenaje, etc. Nada de éstas, que siempre he encontrado ridículas satisfacciones de vanidad, me han agradado y me han causado risa los que las admitían—no iba tras ellas, ni me interesaba dejar recuerdos a la posteridad.

Volaba en plano muy elevado, próximo a las regiones eternas, sin acordarme que abajo, a flor de tierra, existían pequeñas pasiones, miserias, celos, envidias, rencillas, etc.; navegaba a toda fuerza, consultando siempre con mis compañeros de Permanente, de aquélla como no volverá a reunirse otra en Cádiz, y despreocupado por completo, porque no se me ocurría pensar que al hacerlo bien, los éxitos, si tales fueran, pudieran disgustar y crearme enemigos solo por ellos, motivados por esa ruín pasión, que se llama envidia, endémica en Cádiz.

Iba confiado en mi absoluta buena fe, y apesar de tener tantos años, y conocer que cuando se sirve a colectividades, cada uno de los que las constituyen, no se da ni por enterado de que se le ha sido útil, sabía, sí, que poco o ningún recuerdo me conservarían, porque de otros que más lo merecieron se habían olvidado; pero lo que no pudo ocurrírseme es que a los dos meses de haber yo cesado, saldrían diciendo "que de continuar yo, habría llevado a Cádiz a la ruina local, por mis continuados despilfarros", (del señor Sola, "Diario de Cádiz" de la mañana del 14 de junio).

Creía haber creado el patrimonio comunal de Cádiz, y en vez de ser así, afirmaba el presidente de la Comisión Gestora, titulado por sí mismo Alcalde de Cádiz, lo que antecede, y esto me ha dolido porque no es verdad, sino todo lo contrario. Ibamos haciendo un Cádiz de muy diferente modo de ser, del que pronto no se conservarán ni rastros, pero esto no soy yo quien debe decirlo y no quiero continuar ahora por ese camino.

En la edición de la mañana de "Diario de Cádiz", del 23, al siguiente día de haber publicado ese periódico una carta mía, rogando se esperase a que mi salud permitiérame intervenir en la discusión entablada, el señor Sola asienta "que en Cádiz se consideró de imprescindible necesidad que yo dejase la Alcaldía, verdad expresa conocida por todos los gaditanos, y no pudieron encontrar persona que la aceptase"; sólo se me ocurre decir: "Eso lo ha soñado el señor Sola"; tal dislate es, y apelo a todos los gaditanos.

Yo pensaba no dejar la Alcaldía hasta que se efectuasen las elecciones, y lo haría, no porque creyera que en Cádiz deseaban la dejara, sino que veía mi salud no me permitía continuar, pues mi dolencia era más frecuente y con ataques más fuertes, y para sustituirme o reemplazarme, entre otros, estaban Beltrami, Millán, mi hijo, o cualquiera de los señores que resultasen elegidos en las elecciones inmediatas, y fuese del agrado de todos.

El señor Sola, con los éxitos de las recientes elecciones a Cortes y las Municipales, que demuestran a los que ignoran cómo se han efectuado, que el señor Sola tiene miles de electores en la provincia, tal vez por lo conocido que es en ella, servicios que le ha prestado o esperanzas que promete, sin duda olvida que en las efectuadas el 12 de Abril, apesar de unirse a los Socialistas, que tenían fuerzas, llevó una buena derrota que demostró la escasa suya, un par de cientos de votos, tal vez ni tantos; pero siempre se confirma el refrán de que "con las glorias se olvidan las memorias".

Indudablemente todos los amigos de dicho señor, deseaban dejara yo la Alcaldía, sin duda porque ellos estaban deseosos y preparados para ocupar el Ayuntamiento, "a fin de detener las ruinas que a Cádiz amenazaba con mi gestión", pero el vecindario nunca se manifestó contrario a ella; tal vez por ser parco o poco expansivo en manifestar sus deseos, porque cuando no los expresó con toda claridad y decisión, al siguiente día de la noche triste, que así debemos llamar a la que pasará a la Historia para baldón y estigma de los gaditanos, en que incendió, saqueó y destruyó varios conventos de la localidad, entre ellos el templo de la Patrona, una pequeña turba de mozalbetes en su mayoría, cuyo número no pasaba de cuarenta a cincuenta, según afirman testigos presenciales y no se les ocurrió pedir la destitución del que se titulaba Alcalde de la Ciudad, que nada hizo para evitarlos con las fuerzas de que disponía, 90 municipales, 40 serenos y los bomberos, fuerzas que están para defender las propiedades del vecindario y entre ellas las iglesias, cuyo usufructo para practicar sus cultos tienen los católicos de lal ciudad, y presenció y permitió esa vergüenza que para siempre ha recaído sobre los hijos de Cádiz, a la cual no sirve de disculpa, el que la autoridad gubernativa y fuerzas de ella dependientes permanecieran inactivas, pues eso debía ser lo que menos importara a la autoridad local, que con el apoyo del gobernador o sin él, pareciérale bien o mal a este representante del Estado, para el vecindario eso era del todo indiferente, pues de lo suyo o por él utilizado se trataba, y el que se titulaba representante del pueblo, no dió ejemplo y al siguiente día debieron pedir con toda energía su destitución.

Debería por quien corresponda procederse a comprobar si es exacto que unas cuantas mujeres y cuatro o seis hombres se impusieron e impidieron a los incendiarios quemasen la iglesia de Santa María, siendo este el único rasgo de valor registrado en esa noche, y si resultase cierto, se escriba en lápida de mármol que debería colocarse en los muros de la citada Iglesia, previo permiso del señor Obispo, para que recordarse a las generaciones venideras ese acto de valor y ciudadanía, y si hubo algunos que esa noche la demostraron, debían por lo menos alcanzar los honores de la publicidad, para ejemplo, respeto y consideración de sus convecinos.

Pues bien, señor Sola, si yo no cometí actos que al de usted se parecieran, y para usted no han solicitado ni que dejara la Alcaldía, que tan mal representó esa noche, ¿por qué habrían de haber deseado meses antes que yo dejase mi puesto? No, señor Sola, sólo muy pocos pudieron haberlo deseado, y si eso fuese cierto, con habérmelo insinuado me habría apresurado a dejarlo, que no lo había ya hecho tiempo hacía, porque deseaba terminar mi programa, pues estaba seguro que otros no tendrían las facilidades que yo para llevarlo a cabo.

Entraremos, que ya es tiempo, a examinar los cargos que usted hace a mi administración: dice usted que en todas las obras se ha gastado más de lo consignado; cierto, muy cierto, ciertísimo; primero porque los técnicos las apreciaron en menos y no era mi misión, y segundo, porque se mejoraron mucho, pero mucho, todos los proyectos hasta resultar en lo que todos ponderan, menos los correligionarios del señor Sola.

No se gastó en terminar la Plaza de Toros lo consignado para el Grupo Escolar del Barrio de Santa María; enteran a usted mal. En vez de esta Escuela se han construido las llamadas "Escuelas Sanatorio de la Playa", proyecto que se ha mejorado mucho, destino discurrido por mí y a todos ha parecido bien la idea. el sitio y la edificación, y el señor Talavera hizo un proyecto para el actual Asilo de la Infancia, que va a ser sustituído por la Casa de Maternidad, etc., convertirlo en Escuela de niños y niñas en número de 300; ascendía a unas 150.000 pesetas y eso más adelante pensaba se llevase a cabo, pues Zamora no se ganó en una hora. Con el Matadero ocurrió lo mismo, cada vez se fué mejorando más el proyecto original hasta convertirse en el modelo que a todos agrada e igual sucedió con la Casa de Maternidad, Hotel de la Playa, etc., todo se fué ampliando; el Hotel de 90 habitaciones ha llegado a 130 y muchos adláteres.

(Continuará).



## De Domingo a Domingo

Recuerdo de mi niñez
que tras de la placidez
de los juegos fraternales,
se daban más de una vez,
por asuntos muy triviales,

—

disputas que al estallar
todo era un puro gritar
y una indócil actuación,
que, sin poderlo evitar,
pedían la intervención

—

de la "poli", el padre mío
que era todo un señorío
de presencia y seriedad,
y un cuerpo tal, que me río
de "éste" de Seguridad.

—

"Silencio; pasividades,
nada de intranquilidades"
nos decía, "Vamos, vamos!
¡Me gustan las libertades!
¿En qué República estamos?"

—

Y ahora mi recuerdo vuela
a aquél local de la escuela
donde aprendí... lo aprendido,
y en que a la menor señuela
del mozo más decidido

—

un chico besaba el suelo;
dos se retaban a duelo,
es decir, a mojicones;
un libro agitaba el vuelo
por las etéreas regiones;

—

y tras golpes de carpeta
el papel Iturzaeta
era bomba de alborozo,
sin temor a la palmeta
ni al obscuro calabozo;

—

y el "Dómine" en tono régio,
olvidando el dulce arpegio
de su voz explicativa,
gritaba: "¿Esto es un colegio
o una República viva?"

—

De aquí que siempre creyera
que la República era
desórden, lucha y jarana
en la que hacía cualquiera
lo que le daba la gana.

—

Y yo que nunca he gustado
de verme supeditado
ni en mente ni en voluntad;
yó, que siempre he suspirado
por la santa libertad;

—

al saber que mi nación
tras cuerda revolución
la República entroniza,
subiéndome el pantalón
de una manera castiza;

—

echando arriba los brazos
solté un par de cojetazos;
pegué tres brincos feroces,
y haciendo el pecho pedazos
por no tener altavoces,

—

grité con diafanidad:
"Olé por la libertad!
Ya se acabaron las penas.
¡Boca abajo las cadenas.
y viva la vecindad!

—

¡Avante con el progreso!
Ya no nos la dán con queso.
¡Olé por la democracia!
¡A la calle todo preso
para que luzca su gracia!

—

¡Bendita sea la hora
de Alcalá y de Zamora,
de Belchite y Jericó!...
Y bendita la señora
que a mi "niña" la parió!"

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Ya la cosa está muy clara.
Lejos de actitud avara,
por amor, sólo de balde,
ya puede empuñar la vara
quien guste de ser Alcalde.

—

Y si es persona de humor
que no se toma calor
ni por lo otro, ni por ésto,
bien puede aspirar al puesto
de señor Gobernador.

—

Mi alegría es soberana,
Mi vena republicana
me dice con dignación:
"¿Es que te dá la real gana
de seguir en la inacción?

—

¿No ves que del madrileño
Ateneo, como un sueño,
surgió un Ministro de Guerra?
Pues tú serás muy pequeño
si no armas ruido en la tierra!"

—

Y a ello marcho de consuno
con este arrojo moruno
y andaluz que el pleito abona.
¿No escribe un tal Unamuno?
Pues bien; que escriba Unamona!

—

Voy a dar, en conclusión
gracias a LA INFORMACION,
versos de pipiripingo
bajo una rotulación
que es "De Domingo a Domingo".

—

En ella porque se ufana
mi voluntad soberana
haré risueño o formal
la nota sensacional
de la pasada semana

—

Y de estas ánsias en pos,
como una y una son dos,
será mi plan recio y grande.
Y que me lo premie Dios
y si nó me lo demande.

ENRIQUE JULIÁ HUBERT

## El Cine Municipal

Recuerdan todos el suntuoso proyecto que para palacio del moderno arte cinematográfico concibió el último Ayuntamiento monárquico y que dando prueba de maestría y de inspiración redactaron los arquitectos señores Sánchez Estévez, Hidalgo y Fernández.

Como en tantas y tantas obras de aquella no remota época, se compaginaban allí la utilidad y el arte, y mientras con la explotación del Cine se conseguían refuerzos para el erario municipal, la ciudad se embellecía y entre los vecinos se despertaba el noble orgullo colectivo de sus grandes edificios de aprovechamiento y uso público...

Hacía falta para afrontar la construcción vencer obstáculos de muy diversa naturaleza; costosas adquisiciones, proyectos de ensanche, aprontamiento de recursos... Todo fué, tras larga peregrinación venciéndose y últimamente, culminando en la aprobación del proyecto de ensanche de la Plaza del Palillero con los beneficios de utilidad pública, según declaración expresa del Ministerio de la Gobernación

Pero hete aquí, que derribado el teatro, adjudicada la obra, y en vías ya de franca construcción, surje con inusitada intransigencia un interés particular, enfrentándose con el Ayuntamiento y exigiendo desproporcionadas indemnizaciones para abandonar la casa que con el único objeto de su derribo se adquiriera hace más de dos años.

Y está ya próximo el momento en que o se consuma el indispensable desalojo o es inminente la paralización de la obra.

Ante esta dificultad, no insuperable en una población que sienta verdaderamente latir la opinión ciudadana; cuando se dice que sólo un vicio de procedimiento ha podido dilatar la decisiva y favorable resolución del desahucio, aun hay voces bastante autorizadas en la situación actual, que desde las columnas de la prensa inician un trabajo de balancín, perjudicial a todas luces, indiscreto sin duda si aspira a interpretar un estado de conciencia en la Comisión Municipal de Fomento y Obras.

El predominio de los intereses generales sobre los privados por muy respetables que sean, pide en este asunto una santa intransigencia, porque los recursos amistosos, las consideraciones personales, las reflexiones, se agotaron hasta la saciedad en la última etapa municipal.

Careceríamos del sentimiento de la conveniencia colectiva, si no ayudáramos los esfuerzos que a no dudarlo los representantes de la minoría socialista en el Cabildo Municipal, han de hacer para que se despeje definitivamente la situación, sin pasar en la indemnización de lo que la Ley marque, sin tolerancia ni consideración alguna, que no puede tenerse con quien con su actitud y con su falta de buena voluntad, no se ha hecho acreedor a que el Ayuntamiento lo trate de otro modo.

Sabemos también que algún elemento edilicio, que viene caracterizándose por su animosidad contra cuanto signifique urbanismo y embellecimiento de Cádiz, acaricia la idea de que se renuncie a construir la fachada monumental del Cine que dá frente a la Plaza del Palillero, y se limite aquella al pequeño trozo de la calle de Eduardo Dato, es decir, dejándole poco más o menos, la misma fachada que tenía el bien derribado Teatro Principal, dejando también sin ensanche la antes citada Plaza. Pero esto, tampoco podrá ser. Esto pudo hacerse antes; pero cuando el Ayuntamiento tiene a más del Teatro, la propiedad de las tres casas colindantes de aquél, que forman las tres fachadas del futuro Cine, sería imposible consentirlo.

YONO.

## Ascenso del Delegado de Hacienda

Entre los decretos firmados ayer por el jefe del Gobierno Provisional, figura uno promoviendo al empleo de Jefe de Administración de primera clase al Delegado de Hacienda en ésta provincia don Juan José de Granja Caballero.

Llegan el señor Granja a la categoría en turno de rigurosa antigüedad, cuando aún le quedan muchos años de carrera y sin embargo cuenta más de cuarenta de servicios al Estado, durante los que tiene demostrada sus excepcionales condiciones de competencia y tacto.

Entre los funcionarios de esta Delegación, produjo gran satisfacción la noticia del ascenso de un respetado jefe, quien fué durante la mañana deayer muy felicitado por sus subordinados.

LA INFORMACION reitera con esta ocasión a tan digna autoridad, el testimonio de su respeto y afecto

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

# INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA MADRUGADA

**Siguen las reuniones del Congreso Socialista.—El ministro de Fomento en Asturias.—No varia el conflicto de la Telefónica en España.—La cuarta de feria en Pamplona.—En Guadalajara existe gran excitación por las dificultades de la vida.-Ha sido entregado al Jefe del Gobierno el Reglamento de la Cámara.—Está terminado el Estatuto catalán.—Los conflictos sociales.—En la Sucursal del Banco de España en Badajoz, se descubre un desfalco de 70.000 duros.—Interesantes noticias de Barcelona**

## Notas políticas

### LAS REFORMAS DE MARINA. - SE SUPRIMEN ALGUNOS CUERPOS

Madrid.—El señor Casares Quiroga, al ser interrogado por los informadores sobre la reorganización de la Marina, de Guerra, acordada en el Consejo de ministros del viernes, dijo:

Que se suprimirán los Cuerpos de Ingeineros, Artilleros, Infantería de Marina, Farmacia y el Castrense.

El Cuerpo de Ingenieros por que en las construcciones de barcos sólo intervienen actualmente ingenieros civiles, El de Artillería por que los cañones se adquieren en el extranjero o se fabrican en Trubia, bajo la dirección de los artilleros del Ejército de tierra.

El de Infantería de Marina por que será sustituido por un servicio de guardias de las Bases Navales.

Lo sservicios de farmacia se contratarán con farmacéuticos civiles y el cometido del Clero castrense podrán llenarlo los sacerdotes de las bases navales.

El Ministerio constará de una secretaría que tendrá solamente las facultades delegando por el ministro y tres Secciones una de organizaciones, otra de Información y la tercera de operaciones, afectas a las Secciones existirán comisiones entre ellas la de Hidrografía e Historia.

Se conserva el Estado Mayor de la Armada, compuesto de un vicealmirante y un contralmirante, designados por el ministro y por medio de él ejercerá el ministro el supremo mando de la Armada.

Todos los curpos que quada nsubsistentes, tendrán su jefatura en la Adserá el encargado de vigilar la eficienministración central. El Estado Mayor cia de la Marina de Guerra.

Se crean dos Consejos: el Superior de la Armada y el de Servicios.

El primero se compondrá de un jefe de Estado Mayor y del general jefe de la Escuadra y funcionará bajo la presidencia del ministro.

El segundo lo formarán un vocal de Estado Mayor y un jefe de cada uno de los servicios y tendrá a su cargo cuanto se refiere a la administración y organización de las unidades de la Armada.

Se respetan la Asesoría y la Dirección de Aeronáutica con organización análoga a la actual.

Los cuerpo ssubsistentes tendrán carácter militar y todos tendrán los mismos honores y preeminencias.

Se crea la Escuela Naval única, aunque dentro de ella podrán cursarse especialidades.

Habrá también una Escuela de Marinería instalada en un barco de guerra o mercante y de ella saldrán los contramaestres y condestables.

Las clases subalternas podrán llegar hasta la categoría de capitán de corbeta.

### CONTINUA SUS TAREAS EL CONGRESO SOCIALISTA

Madrid.—Esta tarde ha continuado sus tareas el Congreso Socialista, que como se sabe, viene celebrándose er el Cinema Europa, de los Cuatro Caminos en esta capital.

El sñor Besteiro presenta un voto particular explicando otros puntos de vista del dictamen. El señor Prieto afirma que de las sesiones de este Congreso acaso estén pendientes los destinos de España. Sigue diciendo que él planteó ante el Comité Nacional del partido, el asunto de su dimisión.

Agrega el señor Prieto que se dieron razones a las cuales hubo de rendirse.

A continuación el señor Besteiro dice que no le han convencido las razones del señor Prieto, aducidas en favor de su dimisión. Yo voto, dice, por la permanencia de nuestros representantes en el Gobierno.

Alude después el señor Besteiro a los peligros de una dictadura republicana.

—He de decir—agrega— que nosotros en el Poder a la larga o nos dejamos arrastrar o vamos hacia las derechas y temo yo más a una dictadura socialista que a una dictadura militar.

Rectifica el señor Prieto, diciendo que el señor Besteiro nunca estuvo confinado a un rincón del partido y que sus enseñanzas llegaron simpre a todos y termina diciendo que todos los socialistas deben seguir en todo momento sus orientaciones y elogia su abnegación y sus sacrificios.

Los señores Besteiro y Prieto se abrazan.

El señor Sanchiz Barnús, interviene.

Se somete a votación la propuesta del señor Prieto obteniendo 10.707 votos contra 8.399.

A las ocho de la noche terminó la sesión, después de aprobarse la ponencia de Prieto.

Esta noche continuará y terminará sus sesiones el Congreso.

### EL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DICE QUE RENUNCIA A SU CANDIDATURA

Madrid.—Esta tarde el subsecretario de al PPresidencia, señor Sánchez Guerra, facilitó una nota a los periodistas diciendo que sus amigos de Cataluña le ofrecieron incluir su nombre en lacandidatura para las elecciones que han de tener ulgar mañana, declinando el ofrecimiento, pues no quiere ir a la lucha exponiéndose a que se repita el fracaso del día 28, desconfiándose de la izquierda catalana, pues creía que se le había requerido para incluir su nomber en la candidatura, cuando lo hizo constar así en la nota que facilitó a los periodistas que le visitaron en Barcelona.

### MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA. - EL DECRETO SOBRE REVISION DE LOS ARRENDAMIENTOS AGRICOLAS

Madrid.—Según manifestaciones hechas a los periodistas por el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, el decreto sobre revisión de los arrendamientos agrícolas, se debe a su iniciativa, disponiéndose que en los contratos de fincas rústicas los precios hasta quince mil pesetas de arrendamiento, podrá pedirse la revisión, efectuándose la revisión de estos precios siempre que sean superiores al resultado correspondiente al avance catastral o al líquido imponible que figura en los amillaramientos, o lo que daba la cosecha sea equitativamente pagado.

Se crea el Jurado Mixto.

Todo arrendatario podrá solicitar del Jurado Mixto el aplazamiento o escalonamiento del pago.

El escalonamiento no podrá exceder del plazo de un año.

Contra la resolución del Jurado Mixto sólo podrá elevarse recurso ante la Comisión Arbitral Agrícola.

### UNA NOTA DEL SINDICATO METALURGICO

Madrid.—El Comité del SindicatoMetalúrgico "El Baluarte", ha dado una ñota excitando a todos los trabajadores sindicalistas no atiendan cuantas indicaciones se les hagan en relación con acudir al paro, engañándoles con la seguridad de la victoria, lanzándoles de esta manera a la huelga.

### EL HOMENAJE A LA REPUBLICA

Madrid.—Se espera que el acto que mañana domingo ha de tener lugar de homenaje a la República, se señalará por el más perfecto orden.

Acudirán a este acto un batallón de Infantería del regimiento número 1; una compañía del regimiento número é; otra del 31 y una compañía de cada cuerpo de Zapadores, Benemérita, Intendencia, Sanidad, Brigada obrera, escuadrones de Caballería y de la Guardia civil y batería de Artillería ligera.

El traje de la tropa para esta ceremonia será el de diario.

Se depositará una corona en el monumento a Castelar.

Terminado el acto cuantas fuerzas militares han tomado parte desfilarán ante el Gobierno y autoridades.

### CANDIDATO POR EL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL

Madrid.—Se ha reunido en asamblea el partido republicano federal, designándose a don Francisco Cantos Abad, para candidato en las elecciones de mañana domingo, por la provincia.

Luis Bello será candidato por la capital.

Votarán a éste los amigos de los señores Campans y Martín de Antón que figuran en la misma candidatura.

### SE PRESENTA EN EL CONGRESO EL ACTA DEL GENERAL SANJURJO

Madrid.—En los círculos políticos de Madrid se comentaba hoy que en el Congreso se había presentado hoy el acta del general Sanjurjo, por Lugo.

El acta fué presentada por dos amigos del director general de la Guardia civil. que creyeron que debían rectificar la noticia de que el general había renunciado al cargo de parlamentario.

### SE PROHIBE EL VUELO SOBRE LAS POBLACIONES

Madrid.—El ministro de la Guerra ha dirigido a todos los geenrales jefes de divisiones de España, una orden circular, recordando la prohibición de efectuar vuelos sobre las poblaciones.

### SIGUE REUNIENDOSE LA ASAMBLEA DEFUNCIONRIOS DE DIPUTACIONES

Madrid.—Se ha reunido hoy la Asamblea de funcionario sde diputaciones provinciales, que como se sabe inaugurose días pasados.

En la sesión de esta mañana se discutió ampliamente sobre la formación de plantillas, dejando a cada corporación en plena libertad para que redacte la suya; formando la de los funcionarios técnicos y administrativos con arreglo a las necesidades.

Acuérdase el sueldo mínimo implantando para el ascenso el sistema de cuatrenios.

En la sesión de la tarde se acordó que la Federación deba tener un carácter francamente apolítico.

Acordóse dejar la suspensión de este tema hasta después de aprobada la Constitución y leyes complementarias en las Cortes Constituyente, para que se pueda conocer la nueva ley de asociaciones de funcionarios públicos.

### EL GONGRESO DE FUNCIONARIOR JUDICIALES

Madrid.— También continuó en el día de hoy sus deliberaciones la Asamblea de funcionarios judiciales.

En esta sesión se acordó el aumento del número de secretarios de sala, de la del Supremo, de magistrados, de juzgados en la scapitales con arreglo al número de habitantes.

### UN BANQUETE AL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid.—Los miembros de la Asamblea de funcionarios judiciales ofrecieron hoy un banquete al ministro de Justicia.

### EL MINISTRO DE FOMENTO A ASTURIAS

Madrid.-El ministro de Fomento don Alvaro de Albornoz, ha pasado hoy el día en Llanes, según noticias recibidas de esta ciudad, siendo recibido y cumplimentado por las autoridades y distinguidas personalidades.

### LA SESION DE ESTA NOCHE DEL CONGRESO SOCIALISTA

Madrid.—Esta noche continuó sus sesiones el Congreso socialista, que ha funcionado durante el día de hoy.

La sesión dió principio después de las once discutiéndose en primer lugar la ponencia sobre el programa que los socialistas han de desarrollar en las Cortes Constituyentes.

El señor Sánchez Rivera defendió la ponencia, siendo aprobada por el señor Besteiro y otros asambleistas. Contra ella hablaron los señores de los Ríos y Prieto. Estos dos son partidarios de una organización unicameral.

Puesto este asunto a votación fué aprobado, por una gran mayoría, el sistema bicameral.

A continuación se puso a discusión las tareas que han de realizarse en el Congreso.

El señor Prieto es partidario de que esta cuestión se apruebe en bloque, siedo rechazada la proposición del ministro de Hacienda por mayoría.

La sesión se reanudará mañana a las diez de la noche.

### SE HA TERMINADO LA CONFECCION DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA. - LA PONENCIA LE ENVIA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Maura, recibió en la tarde de hoy a los periodistas, que a diario hacen información en este departamento, manifestándoles qu la ponencia formada por él y el señor de los Ríos para la estructuración y redacción del Reglamento de la Cámara había terminado su labor, entregándola al presidente del Goiberno provisional de la República, señor Alcalá Zamora, que le había dado su aprobación.

Agregó el señor Maura en su conversación con los reporteros que el texto del Reglamento aparecerá mañana en la "Gaceta" de Madrid, y se repartirán copias entre los diputados y la prensa.

Hablando el señor Maura del conflicto de la Compañía Telefónica, manifestó que las impresiones eran buenas, pudiendo decirse que este conflicto quedaba reducido a dos focos principales: Gijón y Lérida.

### EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y LOS PERIODISTAS

Madrid.—Esta madrugada los periodistas fueron recibidos en el despacho de la dirección general de Seguridad por don Angel Galarza, quien les manifestó que le había visitado una Comisión de la Confederación Nacional del Trabajo, quienes habían solicitado audiencia por medio de un volante.

Estos comisionados—dijo el señor Galarza—vinienron a pedirme la libertad de dos señoritas telefonistas que gunac coacciones.
habían sido detenidas por ejercer al-

Estas señoritas llámanse Camila M. Fernández y María Val González.

Agregó que según le habían comunicado de Zaragoza, en las afueras de dicha población y valiéndose de una llave inglesa, había sido agredido por los huelguistas un empleado de la Telefónica.

## Conflictos sociales

### SIGUE LA INCOMUNICACION TELEFONICA CON PARIS

Madrid.—Durante todo el día de hoy ha continuado la más completa incomunicación telefónica con París.

Por estas razones el servicio se ha hecho por Telégrafos, saliendo muy retrasado.

### SE CIERRAN LAS FABRICAS DE LA STANDART

Madrid.—Como los obreros de la fábrica de la Standart no acudan al trabajo, la empresa se verá obligada a cerrar sus fábricas, con cuya determinación quedarán sin trabajo numerosos obreros.

### EL CONFLICTO DE LA COMPAÑIA TELEFONICA

Madrid.—El conflicto de la Telefónica sigue en el mismo estado.

Durante todo el día han sido muy difíciles las comunicaciones con Cataluña y con Sevilla especialmente.

### LA C. N. DE T. ALIENTA A LOS TELEFONISTAS A PROSEGUIR LA HUELGA, AUGURANDOLE EL DEFINITIVO TRIUNFO

Barcelona.—Esta mañana se reunieron los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo, alentando a los huelguistas de la Telefónica para que continúen en ella, asegurándoles que conseguirán la victoria.

### SE REPITEN LOS ACTOS DE SABOTAJE

Barcelona.—El Gobernador civil de la provincia don Carlos Esplá, ha manifestado a los periodistas cuando les recibió hoy en su despacho, que los continuos actos de sabotaje que se venían realizando, dificultan la reparación del cable de Manresa a Barcelona.

### EL CONFLICTO TELEFONICO EN ZARAGOZA

Zaragoza.-Esta mañana los huelguistas de esta capital han realizado toda clase de coacciones y diferentes actos de sabotaje.

Al medio día fué detenido el Comité de huelga, ingresando en la cárcel.

Los huelguistas dieron un corte en las lineas cerca de al capital y fué agredido al reparar esta avería un empleado de la Telefónica, llamado Octavio de Toledo.

### LOS CONFLICTOS SOCIALES EN BILBAO

Bilbao.—La huelga de la Compañía Telefónica han dirigido un manifiesto a la opiniónhaciéndola saber que mientras en dicha compañía hay obreros que ganan treinta duros al mes hay otros altos empleados que gozan entre 20.000 y 90.000 pesetas anuales.

—Esta mañana se han cerrado los talleres de laminación de la fábrica de "La Vizcaya", en Sestao.

El gerente de esta Sociedad "La Vizcaya" se ha entrevistado con el Gobernador civil. Dicha autoridad después de esta entrevista recibió a los periodistas, manifestándoles que la huelga no se reducía solamente a cien enganchadores, sino que se pretendía llevar a la huelga forzosa a unos ocho mil obreros..

### LO QUE DICE EL SUBDIRECTOR DE TELEFONOS DE SEVILLA

Sevilla.—Los periodistas hablaron en el día de hoy con el subdirector de esta Central de Teléfonos, y les dijo que en la actualidad trabajaban 70 señoritas.

Agregó que procedentes de distintos centros habían llegado a Sevilla varios mecánicos para proceder a las reparaciones de las distintas averías producidas por los actos de sabotaje cometidos.

Dicho subdirector y el director, señor Nieto, recorrieron las líneas, observando que se había realizado un corte en el cable de Madrid y en las proximidades de Carmona.

En la capital se registraron hoy también algunos actos de sabotaje seguidos de averías, que se repararon seguidamente.

—Al medio día de hoy han sido detenidos doce individuos porque fueron sorprendidos realizando actos de sabotaje, acusándoseles de haber cortado 27 lineas. Ingresaron en la cárcel.

### EN SEVILLA LOS PARADOS HAN APRENDIDO EL CAMINO DE LOS HOTELES. - EN PODER DE ESTOS PARADOS SE ENCUENTRA DINERO Y COMESTIBLES

Svilla.—En esta capital los obreros parados han aprendido bien el camino de los hoteles.

Hoy un grupo de sin trabajo se presentó en uno de los hoteles de la ciudad, solicitando se les diese de comer. El dueño requirió el auxilio de la policía que, personándose allí, consiguió arrojar a los que pretendían comer gratis.

A estos se les encontró dinero y jamones y embutidos, que se suponían fuesen robados.

### TRES DESCONOCIDOS AGREDIERON A UN CAPATAZ DE TELEFONOS

Zaragoza.—Tres sujetos desconocidos agredieron al capataz de Teléfonos Antonio Toledo, causándole lesiones de pronóstico reservado.

### OBREROS DESPEDIDOS

Guadalajara.—Han sido hoy despedidos 560 obreros de lo stalleres de consturcción de aparatos de aviación. que en esta capital tienen establecidos la Hispano.

En la capital existe extraordinaria excitación en el vecindario.

### ..AMENAZA DE DIMISIONES EN GUADALAJARA. - SE PREPARA LA HUELGA GENERAL PARA EL LUNES

Guadalajara.—El vecindario trata de restablecer nuevamente su vida, ya que ha sido, como se sabe, suprimida la cademia de Ingenieros militares y antes lo habían sido los talleres de Ingenieros.

La Federación de Sociedades obreras se ha reunido, acordando ir a la huelga general el lunes próximo, siendo secundada esta por el comercio y la industria.

De no solucionarse esto de acuerdo con las aspiraciones de la ciudad, presentarán sus dimisiones el Ayuntamiento, la Comisión Gestora de la Diputación provincial, y renunciarán a sus actas los diputados electos.

El alcalde de la capital ha telegrafiado a los ministros de la Guerra y Gabernación, declinando la responsabilidad ante lo que pudiese ocurrir, ya que el vecindario encuéntrase muy descontento.

### SINDICALISTAS QUE SON DETENIDOS

Sevilla.—La Guardia civil ha detenido en la carretera de Sevilla a cinco individuos pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo, uno de los cuales es el presidente del Sindicato de albañiles.

A dos de los detenidos se les encontraron pistolas automáticas.

### EN LORCA LOS OBREROS PIDEN PAN PARA SUS HIJOS Y DICEN QUE NO QUIEREN MORIR DE HAMBRE

Lorca.—Anoche llebaron al domicilio del alcalde de esta población señor San Martín, dos obreros sin trabajo, quienes le dijeron que iban a pedirle pan para sus hijos.

El señor alcalde les entregó cinco pesetas. Como la noticia de este donativo llegase prontamente a conocimiento de los demás obreros sin trabajo, se dirigieron a la casa consistorial y después a la de la primera autoridad municipal, con idéntica pretensión.

La actitud poco tranquilizadora de los visitantes hizo decir al alcalde que él on podai resolver la crisis obrera de su peculio particular, porque desgraciadamente carecía de medios para ello.

Ante estas manifestaciones del alcalde, se produjo gran alboroto. Intervino el vecindario y los obreros se retiraron del domicilio del alcalde.

Los obreros dicen que no quieren morirse de hambre y que si no se les atiende lo pedirán en otra forma.

Ante esta actitud de los obreros parados la intranquilidad en la población es enorme.

Se temen sucesos lamentables, si el Gobierno no remedia pronto esta triste situación.

### SE SOLULIONA EL CONFLICTO DE LOS METALURGICOS

...Córdoba.—El Gobernador civil de la provincia recibió esta noche a los periodistas, a los que manifestó que había quedado solucionado el conflicto de los obreros metalúrgicos.

## Fiesta Nacional

### LA CUARTA DE FERIA EN PAMPLONA

Pamplona.—Vienen celebrándose con animación las fiestas de San Fermín.

Hoy seha verificado la cuarta corrida de feria, con un lleno grande.

Se lidiaron reses del marqués de Villamarta, por Vicetne Barrera, Pepe Amorós y Domingo Ortega.

Barrera en el primero de la tarde veroniquea colosalmente.

Con la muleta realiza una faena artística y dominadora, terminando con el bicho de un pinchazo, media contraria y descabella al tercer intento.

En el cuarto Barrera veroniquea bien perior.
y con la flámula ejecuta una faena su-

Coloca una estocada y descabella al cuarto intento.

Pepe Amorós en el segundo realiza con el capote una faena artística, luciéndose extraordinariamente, deja una estocada superior, siendo ovacionado.

En el quinto el diestro de Salamanca lancea bien. Coloca varios pares de banderillas superiores y después de una faena colosal con la muleta, acaba con el toro de un pinchazo, una estocada y un descabello.

Domingo Ortega en el tercero entusiasma al público con su toreo.

Con la muleta en la mano izquierda realiza una faena superior y da fin del bicho de una estocada contraria.

En el sexto torea muy ceñido y después de realizar con la muleta una faena superior, deja dos pichazos, dos medias estocadas y descabella al primer intento.

Al final de la corrida se hace una cuestación a beneficio de las hijas del banderillero Sotito, muerto recientemente.

## Noticias de Barcelona

### MACIA NO RECIBE A LOS PERIODISTAS. - EL SECRETARIO DEL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD HABLA CON LOS INFORMADORES DE LESTATUTO CATALAN

Como de costumbre, hoy el presidente de la Generalidad Catalana señor Maciá no recibi óa los periodistas que a diario hacen información en este centro oficial. Lo sreporteros fueron en cambio recibidos por el señor secretario de Maciá.

Los periodistas expusieron al expresado secretario su extrañeza ante el hecho de que un periódico extranjero publicase el texto del Estatuto.

El exgobernador civil señor Company, ha sido designado jefe parlamentario de las fuerzas de la izquierda catalana, en lo que se refiere solamente a la discusión del Estatuto de Cataluña. A esta entrevista asistirán todos los firmantes del pacto de San Sebastián, trazando una orientación sobre los futuros debates.

Al texto del Estatuto van surgiendo modificaciones que al conocerse se irán acoplando a la voluntad general .

### MAÑANA LLEGARAN A BARCELONA TRES PROHOMBRES DE LA POLITICA CATALANA

Barcelona.— Procedente de Madrid llegarán mañana a Barcelona tres prohombres de la política catalana señores Carner, Hurtado y Campalans.

Nada de extraño tenlria que trajesen otras modificaciones al Estatuto.

Esta smanifestaciones las hizo el secretario de Maciá, en la conversación con los periodistas.

El mismo secretario dijo que la asamblea para votar la aprobación del Estatuto, se celebrará el próximo lunes a las dos de la tarde. Entre los diputados y los representantes de la prensa será distribuido el texto de los artículos.

A las cinco de la tarde del mismo día, se reunirá para tratar de la preparación de la Diputación.

### INTENTO DE MANIFESTACION

Barcelona.—Esta mañana en la Plaza de Cataluña unos grupos de huelguistas intentaron formar una manifestación, impidiéndolo la guardia de asalto, que además lograron disolverlos.

## Miscelánea de noticias

### LOS HDERTANOS Y LOS CRIADORES DE GUSANOS DE SEDA

Murcia.—Un importante núcleo de huertanos de esta ribera y otro de criadores de gusanos de seda, llegando a un acuerdo sobre las amenazas de desaparecer el cultivo si el Goiberno no les ayuda.

Aquí la cría del gusano de seda y las huertas son como se saben, las principales fuentes de riqueza.

Se han dirigido al Gobernador civil y a la Diputación provincial así como a distintas entidades para reunirse en asamblea para estudiar el medio de buscar solución a este trascendental problema local,

### EN LA SUCURSAL DEL BANCO SE DESCUBRE UNA MALVRSACION

Badajoz.—Encontrándose en Madrid, en uso de licencia, el director de la Sucursal del Banco de España de esta capital, don José Cerezo, recibió un telegrama para que se presentase en el Banco urgentemente.

Aepans llgó el señor Cerezo, se procedió a un arqueo, comprobándose pues parece que xistian algunas operaciones dudosas.
que faltaba en caja billetes por valor de setente mil duros.

El juez de instrucción se personó en el lugar del suceso, empezando a instruir diligencias del caso.

El Juzgado después de tomar varias declaraciones, ordenó la detención del cajero del mencionado establecimiento de crédito, don Leopoldo Aguilar.

Continuan las comprobaciones, aun que se cree que no existirán más malversaciones.

### REVISANDO UN EMPRESTITO HECHO POR EL AYUNTAMIENTO DE LA DICTADURA

Orense.—En sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta capital, se acordó ir a la revisión del expediente sobre el empréstito de cuatro millones de pesetas realizado por el Ayuntamiento d la dictadura.

Se ha designado un abogado para que dictamine sobre el particular y se han nombrado también dos técnicos.

La mayoría de los concejales está dispuestos a llegar al último extremo.

## Sucesos

### UN HIJO MATA A SU PADRE Y EL CADAVER LO ARROJA POR UN PRECIPICIO

Alicante.—Según comunican del pueblo de Campillo, en las proximidades de esta capital fué hallado el cadáver del vecino Román García, que presenzada.
taba la cabeza completamente destro-

Román había sido asesinado por un hijo suyo de 19 años, quien después de haberle dado muerte arrojó su cadáver por un precipicio.

### UNA MUJER DE UNA PATADA HIERE GRAVEDENTE A OTRA

Cuenca.—Según informes llegados a este Gobierno civil del pueblo de Campillo Alto, riñeron por cuestiones de política dos mujeres de la vecindad, y una de ellas llamada Filomena Rivagorda, dió a su rival una enorme patada. La última, que se encontraba embarazada, hállase grave a consecuencia de tan tremenda patada.

## Extranjero

### UN MAUSOLEO AL CARDENAL MERRY DEL VAL

Roma—En la tarde de hoy y con gran solemnidad tuvo lugar la inauguración del mausoleo al difunto eminentísimo cardenal español Merriy del Val, en la Basílica de San Pedro.

Se trata de un homenaje al purpurado fallecido de la colonia española y de los alumnos del Colegio español.

Es una admirable obra de arte, donde destaca el busto del cardenal y en la parte anterior del sacórfago, un letrero con caracteres de oro, aludiendo al homenaje a España.

El mausoleo esta en la cripta de la sacristía de la Basílica de San Pedro.

Asistieron el representante diplomático de España, el rector del Colegio Español, colonia española y muchos purpurados.

Se ha recibido una adhesión muy sentida del cardenal primado de España doctor Segura, y el cardenal Pascelli dedicó elocuentes frases a elogiar los méritos del difunto purpurado.

### SE REUNE EL GABINETE DEL IMPERIO

Berlín.—El Gobierno del Imperio se reunió a las seis de la tarde. La reunión duró hasta cerca de las diez de la noche.

El señor Lutter dió cuenta a los reunidos del resultado de su viaje a Londres y París.

Se espera que después ed esta reunión, el Gobierno adopte medidas d suma gravedad referente a declaraciones sobre una moratoria de interés general.

En los círculos oficiales del Imperio se dice que existe en perspectiva una bancarrota si no se encoentra pronto una solución.

Dos de los principales bancos del país se encuentran en tan angustiosa situación, que no sería extraño que en plazo breve presentarán suspensión de pagos.

Esta tarde el Gobierno en reunión celebrada acordó hacer un llamamiento a los Gobiernos de los Estados Undos y demás países interesados en la moratoria, esperando que los gobiernos requeridos atenderán al llamamiento.

### INCENDIO EN UNA POBLACION RUMANA

Bucarets.—En una extensa propiedad de un pueblo de esta provincia produjose un gran incendio, quemándose buen número de hectáreas de sembrados, y llegando las llamas a prender en el caserío, no ocurriendo, por fortuna, desgracia alguna personal.

Tanto los trabajadooes de esta finca como los numerosos que acudieron de otras colindantes, realizaarnn grandes esfuerzos para localizar el incendio, lo que consiguieron cuando las llamas amenazaban extenderse a un bosque próximo.

El incendio se desconoce cómo fué originado.

# Lotería Nacional

**NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO AYER EN MADRID**

Primer premio
13663 Madrid y Coruña
Premio segundo
4227 Granada, Algeciras y Sevilla.
Premio tercero
20677 Gerona y Bilbao.
Premio cuarto
25500 Valencia.
Premios quintos
5806 Archena y Madrid.
10740 Alicante y Madrid.
18571 Madrid.
32138 Bilbao y Oviedo.
25844 Palma, Algeciras y Zaragoza.
14500 Lucena.
35537 Sevilla.
19863 Madrid y Sevilla.
19788 Borox y Madrid.
7062 Orihuela y Sevilla.

CON 400 PESETAS

DECENA

37 55 68 77 99
859 935 637 226 101 171 594 507 744

CENTENA

413 267 751 208 410 258 527 912 567
340 381 268 780 286 364 640 430 129
731 884 287 780 728 286 364 640 430
129 731 884 287 150 270 429 360 131
167 697 984 717

MIL

110 242 034 529 348 148 053 801 990
486 380 628 676 624 029 827 326 448
870 364 824 093 446 460 613 281 779
809 861 243 636 902 320 106 749 360
95 3432 531 710 367 429 089 531 508
889 604

DOS MIL

976 087 146 791 743 749 561 552 463
061 889 052 655 634 496 100 208 459
267 747 403 868 724 858 250 429 818
121 875 144 778 078 593 202 185 209
626 518 766 719 449 238 326 646 051
150 784 983 283 966 396 376 968 154
844 290 458 637 753 235 508 896 564
257 921 617 558

TRES MIL

306 666 662 723 747 070 077 734 190
242 799 496 056 364 060 794 930 965
872 234 124 656 031 242 558 559 426
829 336 913 267 997 376 172 940 639
518 964 261 802

CUATRO MIL

215 181 320 531 752 889 432 505 260
707 977 429 604 348 889 135 776 266
525 529 486 029 624 235 442 156 443
870 364 459 488 460 613 243 168 446
090 729 809 106 749

CINCO MIL

728 225 355 843 998 378 649 464 737
794 151 714 431 054 695 241 796 666
608 148 348 651 416 347 892 671 450
665 990 112 746 410 782 430 589 604

SEIS MIL

617 434 041 182 362 578 329 417 721
923 476 848 654 165 970 255 725 715
566 685 075 349 938 356 232 635 805
981 238 667 586 104 114

SIETE MIL

097 400 552 718 070 965 133 129 421
840 851 229 273 442 069 000 523 874
924 110 658 267 901 568 006 771 704
415 524 301 095 450 075 640 584 687
542 606

OCHO MIL

361 744 223 883 620 565 720 840 488
743 461 398 430 028 219 758 887 687
843 120 700 977 554 243 550 176 155
214 126 703 699 278 674 773 638 113
171

NUEVE MIL

788 325 434 882 550 113 284 517 688
169 679 105 937 265 573 497 271 079
376 667 553 083 017 567 199 484 927
997 935 903 444 655 137 267 649 364
179 399 617

DIEZ MIL

402 738 898 091 519 244 596 961 119
905 099 374 890 738 951 022 228 573
790 928 727 316 904 832 564 160 620
496 727 212 929 082 542 788 583 066

ONCE MIL

421 809 484 170 547 177 620 977 516
213 637 182 694 448 055 025 512 345
241 046 062 490 257 263 247 922 927
259 281 331 352 739 773

DOCE MIL

182 340 244 445 853 538 672 276 833
476 275 183 006 895 413 268 105 260
434 992 973 371 226 431 514 135 121
348 445 960 961 788 178 844 975 509
265 723 375 269 910 582

TRECE MIL

083 428 301 669 967 878 374 804 191
875 447 984 320 766 420 443 991 486
614 534 510 818 837 210 546 258 259
121 432 221 432 260 557 407 892 266
907 520 359 291 331

CATORCE MIL

140 218 038 955 880 828 586 352 896
145 251 286 832 234 751 223 054 687
363 905 384 245 985 228 995 385 507
100 827 816 454 952 138 479

QUINCE MIL

622 792 173 004 977 018 745 489 880
346 722 766 132 873 638 844 890 859
702 598 279 886 562 934 440 264 545 608

DIECISEIS MIL

765 548 636 396 452 226 099 142 309
559 569 678 027 415 101 412 090 903
012 483 991 400 606 435 844 793 510
643 993 464 749 302 420 825 132 795
215 095

DIECISIETE MI

327 639 092 525 850 543 163 055 806
234 447 942 875 146 708 659 921 728
167 251 902 885 788 779 740 334 655
680 989 790 442 048 814 743 189 210
708 319 985 418 856 153 740 461 095
967

DIECIOCHO MIL

028 569 100 807 531 778 518 644 042
272 628 502 557 107 115 226 674 338
952 653 225 461 811 927 612 484 262
311 666 636 826 400 356 680 455 781
148 312 219 445 781 672 505 284 556
749 167 462 388 764 440 145 255

DIECINUEVE MIL

245 869 401 233 037 656 994 745 953
419 239 796 213 702 458 613 513 387
083 320 714 641 487 676 495 012 016
733 867 682 348 632 859 649 295 888
351 992 102 098 290 038 284 268 998

VEINTE MIL

734 831 651 952 500 535 914 984 825
835 021 822 284 962 017 077 896 066
356 314 300 037 633 367 406 357 285
838 425 059 819 608 570 204 093 730
823 742 867 039 358 928 925 817 924
155 185 697 077 434 855

VEINTIUN MIL

564 569 913 830 046 315 206 511 260
720 121 788 963 601 295 390 932 260
006 306 936 420 825 349 499 613 673
737 443 743 998 651 646 787 424 555

VEINTIDOS MIL

811 040 764 599 590 632 482 097 058
857 144 456 569 096 962 736 616 554
671970 537 883 400 537 222 367 878 976
236 357 338 603 081

VEINTITRES MIL

955 698 671 439 723 280 396 471 742
238 021 826 997 150 912 966 229 044
947 239 056 823 173 385 731 787 502
699 868 367 374 789 826 068 699 202
431 712 662 222 116 494

VEINTICUATRO MIL

551 787 381 619 838 931 803 303 463
368 126 332 605 644 374 395 309 934
294 484 924 630 671 964 109 698 222
804 183 123 096 221 807 691 493 501
216 700 525 919 570 529 017 960 152 013
118 204 678 232 674

VEINTICINCO MIL

900 203 400 408 685 383 447 021 970
082 911 145 239 077 352 623 534 792
154 509 502 896 636 092 596 486 694
817 459 117 938 898 216 110 859 167

VEINTISEIS MIL

276 777 655 164 625 750 896 556 230
309 180 990 139 486 868 541 747 774
924 332 105 709 938 701 902 847 010
392 794 056 031 724 070 719 535 431
736 307 540 891 866 325 447

VEINTISIETE MIL

205 345 079 474 914 654 297 610 321 227
996 735 066 596 825 727 748 834 772
561 329 259 881 646 086 597 332 026
926 674 835 906 406 340 343 890 787
600 446

VEINTIOCHO MIL

888 371 321 337 152 603 326 857 070
279 883 004 339 803 099 508 690 753
041 195 021 246 002 626 026 842 362
468 625 117 145 622 503 464 151 322
162 359 324 657 926 156 120 128 491
260 886 773

VEINTINUEVE MIL

757 560 059 797 332 088 529 667 594
34 059 939 374 966 668 891 255 960
999 577 340 649 927 691 984 571 549
906 658 196 437 973 284 011 936 810
165 410 326 998 872 941 558 070 922
145 344 888 712 520 546 324 191 852
709 013 402 245 199 858

TREINTA MIL

307 280 926 908 794 530 883 083 132
396 013 200 642 387 579 641 908 741
466 704 867 791 556 066 477 013 200
360 857 466 704 250 301 546 562 180
280 926 924 216 263 877 642 387 202
126

TREINTA Y UN MIL

018 744 170 500 690 604 180 145 330
748 077 770 382 644 246 135 623 454
520 762 100 258 601 097 886 489 903
347 625 407 400 658 956 522 501 166
773 221 516 645 400 658 127 069 320
349 437 215 831 035 576

TREINTIDOS MIL

018 205 955 303 564 522 029 448 749
626 011 395 544 431 776 136 589 365
773 930 324 822 186 066 260 596 443
764 467 421 328 028 662 885 456 710
683 908 812 449 836 131 944 830 999
654 580 323 560 117 588

TREINTITRES MIL

779 697 836 044 753 602 271 325 286
316 572 101 319 689 080 838 152 850
176 228 703 407 690 978 079 876 650 765
305 192 932 582 358 783 510 201 002
894 828 498 028 426 677 158 467 509
193 809 060 644 756 167 702 944 987

TREINTA Y CUATRO MIL

770 755 094 967 064 080 891 046 900
063 755 241 381 743 808 866 017 481
118 084 445 089 146 198 320 398 887
409 045 009 720 098 945 372 491 865
727 487 181 969 876 002 209 308 627
132 488 149 296 975 889 402 257 288
909 700 578 496 774

TREINTA Y CINCO

445 348 184 963 406 606 334 034 617
235 854 341 312 662 112 772 838 334
936 104 387 172 269 094 125 696 130
265 036 758 690 639 677 20 3783 533
695 188 993 196 215 116 121 049 757
118 440 431 133 464 016 390 490 326



## ¿Qué intereses sirve la Comisión Gestora al empeñarse en retirar los niños de los Salesianos?

Hemos leído con atención los artículos publicados con la firma de Aurelio Falcón en este mismo periódico, con motivo del acuerdo tomado por la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, de llevar de nuevo al Hospicio los niños que por espacio de casi dos años, y con general satisfacción, se han venido educando en los Salesianos.

Después del último artículo aparecido el día 25 del pasado Junio, y al ver que no le seguían otros, creímos que el asunto se habría decidido de acuerdo con el interés de los niños asilados y con los deseos manifestados por las madres al Sr. Icardi en la entrevista que éste les concedió, y en solicitud por su indicación presentada al estudio y con la esperanza de que fuese tomada en consideración por la Comisión Gestora.

Pero esta nuestra ilusión se desvaneció hoy al decirnos la madre de uno de los niños a quienes afecta la medida, que se le notifica cómo la Comisión Gestora ha acordado queden suprimidas las becas que actualmente costea la Diputación Provincial en las Escuelas Salesianas, etc., etc.

Hubiéramos querido dirigir dicha madre al Sr. Falcón, pero siéndonos desconocida la persona del articulista, nos hemos decidido a hacerle conocer este dato demostrativo de la final determinación, por medio de estas cuartillas, que encomendamos a la benevolencia del Sr. Director de "LA INFORMACION", y con las que, al mismo tiempo, queremos llamar una vez más la atención del público gaditano sobre un asunto que, en último término, sólo al pueblo puede perjudicar.

No sabemos si siguiendo las indicaciones del Sr. Falcón en su último artículo, el director de los Salesianos se habrá decidido a reclamar judicialmente contra una medida que a más de antidemocrática, es perfectamente ilegal. Si lo ha hecho, o lo hece, creemos que en justicia debiera ser anulado el acuerdo, porque el Decreto de creación de las Comisiones Gestoras dice taxativamente que las atribuciones de éstas se reducen a las que tiene la Comisión Provincial en tiempos normales, o sea a administrar interinamente los intereses provinciales conforme a los presupuestos aprobados.

No puede por tanto la Comisión Gestora anular ninguna disposición tomada por la Diputación en pleno, y menos rescindir un contrato con manifiiesto perjuicio de tantos interesados. Si pretende hacerlo, falta abiertamente a lo dispuesto en su Decreto de creación de fecha 21 de Abril, que constringe su competencia a una parte de lo dispuesto en los artículos 74 y 98 de la Ley Provincial, como ya indicará el señor Falcón.

Desde que este asunto se planteó, hubo de maravillarnos la poca importancia con que la Comisión Gestora trataba de él. La primera vez tomó el acuerdo de trasladar los niños al Hospicio como por incidencia, sin dar para ello ninguna razón, como si se tratara de la cosa más baladí. Recibió luego el señor Icardi a las madres de los alumnos y, sin darles una respuesta categórica, se limitó a indicarles que presentaran una instancia, "ya que el derecho de petición lo tienen todos los ciudadanos". Luego, sin examinar dicha instancia en sesión—según confesión del **propio señor Icardi**—, como si no valiera la pena, se concedió un plazo hasta el 31 de Julio. Resumiendo: parece que la Comisión Gestora ha querido pasar siempre sobre este asunto "como gato por brasas".

Todas estas consideraciones nos inducen a formular la pregunta que encabeza estas líneas. ¿Qué intereses se pretende servir con la comentada medida? ¿Porqué si el acuerdo es razonable, no se dan a conocer las causas justificadoras de esta determinación? ¿Porqué un organismo del Estado que por ende debe ser el primero en cumplir las leyes, toma un acuerdo que, cayendo fuera de sus atribuciones, viola el derecho y la Ley?

¿Hay razones tan graves e inminentes que puedan exigir de la Comisión Gestora el soslayamiento del camino legal? ¿Hay intereses públicos que exijan urgentemente el traslado de esos niños al Hospicio, y la violación de un contrato que debe ser respetado?

Si existen esas razones y esos motivos, el público gaditano tiene derechos a conocerlos, y de ningún modo se le deben escamotear. De lo contrario, si se persiste en llevar adelante este asunto casi entre bastidores, lo menos que la opinión puede pensar es que se quiere cometer una arbitrariedad; muchos llevarán sus sospechas más adelante, y creerán no sin apariencias de razón, que no es precisamente el amor al pueblo y a la democracia lo que mueve a los señores de la Comisión Gestora.

Ahí queda el dato. Ahora el señor Falcón tiene la palabra.

JUAN ROMAN.

N. de la R.—A pesar de haber llegado antes a nuestro poder el anunciado artículo de nuestro colaborador Aurelio Falcón sobre este mismo tema, hemos querido insertar primero en nuestras columnas el trabajo del señor Román, por ir él dirigido a Aurelio Falcón y poder por su contenido motivar alguna corrección en las cuartillas de dicho señor que ya obran en nuestro poder, para ser publicadas, según el deseo de su autor, en la forma primitiva o con las variaciones que crea oportuno introducirles.

## Sobre una campaña

En un diario de la noche, se publicaba anteaper un artículo sobre la Lonja de Hortalizas y debemos hacer constar que desde horas antes estaba entregado a las cajas el de nuestro colaborador Z. Z.

Conocida ya en parte la orientación que se proponen seguir las comisiones municipales de Mercados y Hacenda, en un futuro artículo esclarecemos puntos dudosos con los que estamos disconformes.

Bueno sería entretanto conocer a qué inconfesables campañas alude el colega, y desde ahora le hacemos el honor de suponer que no se ha referido con tan poca inspirada frase a las informaciones y comentarios que venimos publicando.

## Asociación Patronal del Comercio, la Industria y la Navegación

(Duque de Tetuán, 18)

CADIZ

Por disposición del Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, se reunirá esta Asociación en su local social, de primera y única citación a las tres de la tarde del próximo martes catorce de julio a fin de verificar en Asamblea de socios la elección de Vocales para el Comité Paritario interlocal del Grupo C. 5, Comercio (Venta al por mayor y al detalle), en virtud de lo dispuesto en orden ministerial de fecha 22 de Junio próximo pasado.

La elección, que será por papeleta, se verificará durante tres horas terminando la votación de la candidatura a las seis en punto de la tarde.

Lo que se pone en conocimiento de los señores asociados que tienen derecho al voto, para que puedan ejercerlo durante las horas señaladas.

Cádiz a 10 de Julio de 1931.—El Secretario, Fernando Portillo de Torres. —El Presidente, Ramón Rey Lucero.

## UNION PATRONAL GADITANA

CONVOCATORIA

El domingo 12 del actual a las 15 horas, de primera citación, y a las 16, de segunda, celebrará esta Asociación Asamblea General extraordinaria al sólo efecto de la elección de Vocales efectivos y suplentes que han de integrar la representación patronal en el Comité Paritario interlocal del Comercio en general de Cádiz.

La elección se verificará observándose las formalidades prevenidas en el artículo 42 del Reglamento de esta Patronal y durante las horas comprendidas desde la apertura de la sesión hasta las 18, no interviniendo en ellas más que los socios clasificados por este grupo que han sido convocados oportunamente.

Cádiz 11 de Julio de 1931.—El Secretario, Rafael Manzano.



## DESDE LA BARRERA

### EL FESTIVAL TAURINO DE ANOCHE

Con una muy buena entrada, tuvo lugar el espectáculo anunciado, lidiándose en la primera parte un hermoso novillo de don Esteban González, de pelo negro, que resultó muy bravo.

El célebre Paito, montado en una jaca alazana, puso un rejón en mitad del bicho; repitió sin clavar, achándole la jaca encima al novillo, que le dió un puntazo a dicha jaca; clava otro rejón y vuelve a ser herida la cabalgadura.

Echa pie a tierra y provisto de estoque y muleta, brinda, luciendo su linda calva, y base al novillo, al que trastea con pases que se jalean, entre ellos unos molinetes atmosféricos, y dos afarolados; al der el tercero, es cogido por el bicho, que lo zarandea y lo arroja al suelo, pasando a la enfermería.

Le sustituye Jarana, el que con un miedo espantoso, después dev arios pinchazos, donde caen, ve ingresar a su enemigo en los corrales, acompañado de los cabestros.

En segundo lugar se lidia un becerro de Marín, de El Bosque, que resulta manso.

"El Ñoñi", valentón, lancea graciosamente. Gutiérrez, tras pensarlo mucho y hacer reir de lo lindo a la concurrencia, coloca medio par con su correspondiente revolcón, y cualquiera hace a Gutiérrez repetir la suerte.

"El Ñoñi", con valentía, muletea y pincha a troche y moche, sufriendo sendos coscorrones, y el bicho acribillado ingresa también en los corrales.

El otro becerro, también de Marín, es manso y huye hasta de su sombra, por lo que resulta una "esaborición".

"La Vieja" hace la suerte de Don Tancredo, que le resulta muy bien y es aplaudido.

Como el bicho no se presta a nada, cunde el aburrimiento; se arrojan al ruedo una lluvia de espontáneos de todas edades, y el espectáculo es bochornoso, hasta que al fin, despejan los urbanos.

Un banderillero muy largo coloca un par a "topa carnero" y sufre un volteo; se levanta y sale corriendo a noventa por hora, y se cae, dando una vuelta de campana. ¡Graciosísimo! Lo más saliente de la corrida. Grandes carcajadas.

Gaona, ante la imposibilidad de poder dar un pase, se tira a matar; pincha en la barriga y sale volteado; se lleva las manos al vientre y en brazos de las asistencias pasa a la enfermería. Debe llevar una cornada mortal.

Ñoñi coge los trastos y larga dos pinchazos. Gaona sale de la enfermería, pues lo que llevaba no era nada; se cambió de calzones y arreglado.

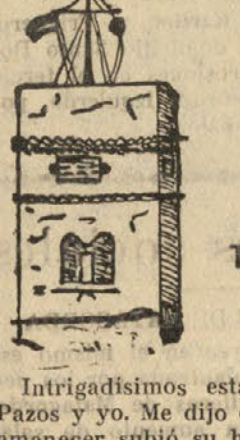
Tras grandes apuros largó media estocada que Ñoñi ahonda y el becerro se acuesta.

Acto seguido se desencajonaron los seis novillos que han de lidiar esta tarde Diego de los Reyes, Niño de la Venta y Antonio Pazos, los cuales son preciosos.

Nos dicen que Paito sufre un puntazo en la región inguinal y probable fractura de una costilla.

DON SENSATO.





## DESDE LA TORRE TAVIRA

Intrigadísimos estamos esta tarde Pazos y yo. Me dijo él que cuando al amanecer subió su hermano Antonio a uoner una bola, vió en la azoteilla una silla, un pedazo de velador, dos cucharillas de café, medio plato y dos terrones de azucar; que Antonio creyó sería cosa de Narciso y mía, que somos los que estamos por la tarde, pero como cuando le preguntó a Narciso él dijo que no sabía y que me preguntaría a mí, así ocurrió, pues apenas llegué me enseñó estos restos que causan también mi asombro.

—Será que desde Marte te están tirando algo—me dijo Narciso.

Me puse a examinar los curiosos objetos, enfilé el anteojo más grande hacia la región de los planetas, a ver si es que había gresca por allí, y así como en otras partes caen aerolitos, aquí caen sillas y veladores, pero nada, absolutamente nada, en los planetas celestes hay una tranquilidad que ¡ya la quisiéramos nosotros!

—Es rarísimo esto; ¿cómo y quien ha podido dejarlo aqu', ?será también cosa de algún turista, como aquellos celebres impertinentes?

Estando haciéndome yo esta pregunta, la bendita casualidad hace que suba a la Torre un turista auténtico, de los que están hoy en Cádiz y enseñándonos un vaso de media chiquita y una cucharilla igual, nos dijo que eran recuerdos de la guerra de Cádiz.

—¿De qué guerra?—le preguntamos.

—¡¡¡Pero, no saben!!!; anoche en Velarde Plaza, en la gran place République una verdadera batalla, más emocionante que la del Marne.

Hasta entonces, no pudimos caer nosotros que aquellos restos eran indudablemente producto de la batalla en la tienda y que cayeron aquí por efecto de los rebotes en la fuerza al chocar, cuando los arrojaban, contra el mostrador y la estantería.

¡¡Y no se armaría "ná", cuando hasta aquí llegó lo que llegó!!

ALL.

Precios de suscripción
Cádiz, un mes . . . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . . . 3'00 »
Número suelto: 10 céntimos

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA -- CADIZ

Julio 12 Domingo



# De la vida local

## Audiencia Pública

COMISION DE LIBERTAD CONDICIONAL

Presidiendo el magistrado don Manuel Fernández Gordillo, accidental presidente de la Audiencia, se reunió la Comisión de Libertad condicional, asistiendo los vocales don José Cáliz Navarro, abogado fiscal; don Salustiano Avezuela, director de la Prisión provincial de Cádiz; don José Martínez, de la Prisión Central del Puerto; don Fernando Nieto, de la de San Fernando; don Buenaventura García González, párroco de Santa Cruz; don Juan Fernández Loayza, conde de Villamar; don Emilio de Sola y Ramos, secretario de la Comisión, y el oficial de Prisiones don Miguel Cachá, auxiliar de la Junta.

Conoció ésta de diez y nueve propuestas, que fueron aprobadas para elevarlas a la Comisión asesora de libertad condicional.

De los diez y nueve penados, uno cumple en el Puerto y los tros en la Prisión Asilo de San Fernando.

Entre los propuestos figura Pablo Mendoza Gómez de Segura, que fué condenado por la Audiencia de Pamplona, en el año 1923, por un delito de parricidio, a pena de muerte, de la que fué indultado conmutándosele por la perpetua.

Cumple en dicha Prisión-Asilo de San Fernando, llevando en la actualidad poco más de ocho años, y si ahora se le concede la libertad condicional, resulta que con los indultos otorgados, queda reducida la condena perpetua que sufría a dichos ocho años, después de haber sufrido las torturas de una sentencia de muerte, no ejecutada por fortuna, por la conmutación de pena concedida.

JUICIOS PARA MAÑANA

San Roque.—Lesiones.—Rafael Collado Guerrero.—Sres. Alvarez Ossorio y Sánchez.

Algeciras.—Tentativas de robo.—Ramón González Castro.—Sres. Rodríguez Piñero y Sánchez.

Algeciras.—Homicidio frustrado.—Enrique Yañez Segura.—Sres. Martín de Mora y Conti.

LOPIN.



## Gobierno Civil

VISITAS

El gobernador civil interino, señor Icardi, recibió ayer en su despacho la visita de don Javier Lázaur, director de la Casa Cuna; doña Purificación Albarrán, don Rogelio Aparicio Martínez, don Luis Alvarez Ossorio Bensuzan; concejal del Ayuntamiento de Chiclana, señor Alcántara Manzorro; don Manuel Serdio, director del Manicomio; comandante de la Guardia municipal, jefes de Vigilancia y Seguridad, ingeniero de Vías y Obras provinciales y arquitecto provincial.

También visitó al señor Icardi, don Mariano González, arrendatario del Balneario de la Palma, quien le dió cuenta de la próxima apertura y de las innovaciones y espectáculos que proyecta para la temporada veraniega.

SIN NOVEDAD

Cuando el gobernador interino recibió ayer mañana a los periodistas, les comunicó que no ocurría novedad alguna y que el gobernador propietario, señor Taltabull, era esperado en el correo de la noche.

Confirmó el señor Icardi que los alcaldes de Cádiz y Jerez, se habían reintegrado a sus cargos.

Refiriéndose a los conflictos sociales pendiente, dijo el gobernador interino que van resolviéndose y que los panaderos en huelga en Algeciras han vuelto al trabajo.

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de:

Depositario-Pagador; don Andrés Galmo; doña Teresa Dorado; don José Muñoz Crespo.

## Diputación Provincial

Orden del día para la sesión que ha de celebrar la Comisión Gestora de la Diputación Provincial el miércoles 15 de Julio de 1931, a las 17 y 30.

Padrones de cédulas personales del presente año que se encuentran sobre la mesa, de los Ayuntamientos de Benaocaz, San Fernando, Villaluenga Torre-Alháquime, Castellar, y Grazalema.

Expedientes sobre movimiento de personal subalterno de los establecimientos benéficos provinciales.

Expedinte a virtud de petición de los Practicantes de la Beneficencia Provincial, sobre creación de una Biblioteca en el Hospital Mora.

Idem sobre nombramiento de un Vocal para el Patronato de Formación Profesional de San Fernando.

Solicitud de una expósita, de pensión para estudios de la carrera del Magisterio.

Expediente del camino vecinal de Alcalá de los Gazules a Benalup de Sidonia.

Relación de gastos ocasionados en el estudio del camino vecinal del kilómetro 40 de la carretera de Las Cabezas de San Juan a Ubrique, al kilómetro 9 de la carretera de Arcos a El Bosque.

Expedientes relacionados con cédulas personales.

Idem sobre solicitud al Banco de Crédito Local, de envío de cantidades para el personal técnico de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Cuentas de bagajes.

Expediente a virtud de oficio del señor Inspector Provincial de Sanidad, sobre consignación para material de la Secretaría, de la Junta de Sanidad.

Balance de operaciones de contabilidad del pasado mes de Junio.

Nóminas remitidas por los Tribunales Tutelares de Almería, Madrid y Sevilla, de estancias causadas por menores.

Expediente relativo a las obras de terminación del ángulo Sur-Este del Hospicio de Cádiz.

Oficio de la Junta Provincial del Censo Electoral, relacionado con los servicios prestados por el personal de la Diputación con motivo de las pasadas elecciones de Diputados a Cortes Constituyentes.

Nómina remitida por el Tribunal Tutelar de Sevilla, de estancias causadas por menores.

Gaceta en que se inserta disposición que afecta a la Corporación.

Expedinte sobre movimiento de albergados, en los establecimientos benéficos provinciales.

Expediente sobre arrendamiento de los servicios del Balneario de la Palma y del Real.

Certificaciones de obras de caminos vecinales.



## Mundo Marítimo

SITUACION DE LOS BUQUES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA EL 11 DE JULIO DE 1931.

Vapor "Argentina", salió el 10 de Julio a las 12 de la mañana de Tenerife para Río Janeiro.

Vapor "Uruguay", salió el 5 de Julio a las 3 de la tarde de Río Janeiro para Tenerife.

Vapor "Habana", en Bilbao.

Vapor "Cristobal Colón", salió el 7 de Julio a las 11 de la mañana de Veracruz para Habana.

Vapor "Juan Sebastián Elcano", salió el 1 de Julio a las 12 de la noche de Tenerife para San Juan de Puerto Rico.

Vapor "Marqués de Comillas", llegó el 11 de Julio a las 6 de la mañana a Cádiz.

Vapor "Magallanes", salió el 9 de Julio a las 5 de la tarde de Cádiz para Barcelona.

Vapor "Manuel Arnús", salió el 9 de Julio a las 12 de la mañana de New-York para Cádiz.

Vapor "Manuel Calvo", salió el 6 de Julio a las 12 de la mañana de Cádiz para Barcelona.

Vapor "Antonio López", en Barcelona.

Vapor "Joaquín Piélago", en Cádiz
Vapor "Mogador", en Cádiz.
Vapor "Buenos Aires", en Barcelona.

Continúa la vigilancia de la pesca en este litoral el torpedero núm. 18.

Procedente de Sevilla, llegó el vapor "Almirante de C" y fué despachado para la pesca de altura.

El vapor "Villa de Rota" llegó de Ayamonte, con cargamento de sal, y fué despachado para la Almadraba de Rota.

DEL LAUCASTRIA

Ayer regresaron de Sevilla los 203 turistas que llegaron procedentes de New York y Funchal en el vapor inuglés "Laucastria", cuyo buque viene consignado a nuestro estimado convecino don W Harold Sanderson cuyos pasajeros se dedicaron a continuar su visita a esta capital y a sus principales edificios y paseos.

Todos estos servicios, perfectamente servidos han estado a cargo de la casa consignataria.

En auto marcharon a Sevilla, Granada y Algeciras cuarenta pasajeros, que continuarán para Gibraltar, donde reembarcarán en dicho buque, que como ya se sabe, conduce 459 pasajeros.



## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios, han sido asistidas las siguientes personas:

Baltasar Mato de Frutos, de 49 años, con domicilio en Sagasta, 88, de erosiones en las regiones frontal, temporal y cuello, y hematoma en la región frontal, y erosiones en la región rotuliana izquierda.

—José López Castilla, de 28 años, Libertad, 5, de herida incisa en la ceja derecha, por agresión en la plaza Guerra Jiménez.

—Juan Jiménez Gutiérrez, de 31 años Consolación, 6, de herida incisa en el índice izquierdo, que sufrió casualmente en la Plaza de Abastos, puesto número 54.

—Eduardo Galindo Ramos, 28 años, con domicilio Portería de Capuchinos número 25, de herida dislacerante en el pulgar izquierdo. Casual.

—Antonio Díaz García, de 19 años, Cruz, 16, de contusión en la región mentoniana. Casual.

—Edma Blanco Redondo, de 4 años, Carmen, 8, de contusión en el muslo derecho, que le causó un "auto" en la calle Bendición de Dios.

—José María Carline y Triguero, de 23 años, con domicilio Santo Domingo, 25, de erosiones en el tercio inferior del antebrazo izquierdo, por accidente del trabajo.

## Conflictos sociales

LOS PEONES DE MATAGORDA

Continuaba ayer en el mismo estado la huelga planteada por los peones de los Astilleros de Matagorda, porque reclaman aumento de salario.

LOS AFILIADOS A LA CNT Y LOS ALIJADORES Y ESTIBADORES DE SAL

Entre este gremio se viene observando también intranquilidad, por oponerse los de Cádiz a que las operaciones de carga y descarga de los barcos se realicen por obreros de otros pueblos.

El viernes para la descarga de un pailebot llegaron obreros de San Fernando, y los de Cádiz les invitaron a que regresaran a su procedencia, ya que existían obreros parados en Cádiz y mientras esto ocurra entienden no deben utilizarse obreros forasteros.

EN LA FABRICA DE CONSERVAS DE EXTRAMUROS

El conflicto planteado por los operos de la fábrica de conservas de Extramuros, a que nos referimos ayer quedó resuelto, por haber accedido los operarios a que no se suban los jornales, dándoles en cambio compensaciones en las faenas a destajo.

EL GREMIO DE EDIFICACION

Los albañiles y peones, según nos dijeron anoche, han presentado nuevas bases de trabajo.

Según nos dijo anoche el jefe de Trabajo, señor Lóriga, todos los conflictos sociales se desarrollan dentro de la mayor cordialidad, y es de esperar su resolución de un momento a otro.



## Cartera de noticias

LESIONADO

José Montero Alcázar, de doce años y con domicilio en Callejón de San Andrés, 3, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios de herida contusa de 0'03 en la región temporal izquierda, que le causó con una piedra el niño José Manuel Yagüe, de diez años, que habita en Rosario, 35, duplicado.

ENTRE NIÑOS

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido de herida contusa de 0'01 en la región frontal, que le causó con una lata otro niño, Francisco García González, de 13 años, con domicilio en Manuel Henríquez número 2.

## Hojas sueltas

Para esta tarde tenemos los amigos de las fiestas de sociedad, el acostumbrado "te dansant" en el Gran Hotel Atlántico, cuyos elegantes salones es de esperar que hoy como siempre, se vean animadísimos.

. . .

El martes celebran sus días el señor cura propio de Santa Cruz, don Buenaventura García González, el catedrático de esta Facultad y concejal don Buenaventura Carreras, y el doctor don Buenaventura Martínez de Pinillos.

A todos nuestra cordialísima felicitación.

. . .

En Puerto de Santa María ha sido visitada la distinguida y virtuosa dama doña Enriqueta de Ysasi y González de Vergara.

. . .

De Jerez marchó a Tetuán, don Manuel Guerrero.

Programa que ha de ejecutar hoy domingo, a las diez de la noche, en la Plaza de Mina, la Banda municipal:

Primera parte.

"Los Voluntarios", paso doble; G. Giménez.

"Capricho andaluz", M. Rucker.

"Zulina", danza mora; J. Pacheco.

"Benamor", selección; P. Luna.

Segunda parte.

"Danzas húngaras", números 5 y 6; J. Brahms.

"La moscada" (a petición), fantasía; Andrán.

"Una noche en Calatayud", a) Nocturno. b) Serenata. c) Ronda; P. Luna.

"Himno a la Exposición de Valencia", J. Serrano.

. . .

Saludamos ayer, restablecido de su breve dolencia, a nuestro particular amigo don Manuel Cerón, contador de la Diputación Provincial.

Lo celebramos.

. . .

Ha sido ascendido a la categoría inmediata superior, el culto jefe de esta Biblioteca Provincial don Rafael Picardo y O'Leary.

Felicitamos por tan fausto suceso de todo corazón a nuestro buen amigo el señor Picardo.

. . .

Ha sido promovido al empleo de jefe de administración de segunda clase, al funcionario de esta Delegación de Hacienda, don Andrés Troyano Mellado.

. . .

En uso de licencia ha salido para Saucejos (Sevilla), el administrador de Rentas públicas de esta provincia don José Galván de la Fuente.

. . .

Procedente de Larache y de paso para Madrid, llegó anoche a esta capital el capitán de Artillería don Calixto Arroyo, en unión de su distinguida esposa e hijo.

. . .

Estuvo ayer en Cádiz, el ingeniero de Minas, señor Benjumea.

## Cine al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"Alicia en el bosque", una parte.
"Cuidado peatones", siete partes.

PLAZA DE LA MERCED

"El tesoro oculto", en dos partes.
"Suerte que tiene uno", en seis partes.

CINE DE EXTRAMUROS

"Maldita memoria", en una parte.
"La esclava blanca", en siete partes.

Películas para mañana Lunes:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"Haz bien sin mirar a quién", en dos partes.
"Los reyes del circo", en seis partes.

PLAZA DE LA MERCED

"Alicia en el bosque", en una parte.
"Cuidado peatones", en siete partes.

CINE DE EXTRAMUROS

"Tesoro oculto", en dos partes.
"Suerte que tiene uno", en seis partes.



## Cultos

SANTOS DE HOY

San Juan Gualberto, obispo y confesor; Paulino, obispo, y Fortunato, doctor.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Anacleto, papa; Eugenio, obispo, y Serapión, mártir.

SANTOS DEL MARTES

Santos Buenaventura, cardenal; Ciro, Félix, Atapciano, obispos, y Francisco Solano, presbítero y confesor.

JUBILEO

En la Iglesia del Hospital de Nuestra Señora del Carmen.

Se manifiesta a las siete de la mañana.



## Notas políticas

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA

Como estaba anunciado, anoche tuvo lugar en Santa Cecilia la reunión de afiliados y simpatizantes al Partido Republicano Radical Socialista, con gran animación, prueba del entusiasmo con que ha sido acojida en Cádiz dicha organización.

Se dió cuenta por el señor Aguado, secretario de la Comisión organizadora, de las gestiones preliminares realizadas para conseguir la constitución del Partido, tanto en Cádiz como en su provincia.

Se da lectura al Proyecto de Reglamento, que fué aprobado por la Asamblea, y tras amplio cambio de impresiones, se consigna un voto de gracias para la Comisión gestora, con especial mención de la labor tenaz y entusiasta coronada por el éxito del Secretario, señor Aguado, y haciendo constar el agrado con que se ha visto el triunfo conseguido por el candidato radical-socialista, don Manuel Muñoz, que pronuncia elocuentes frases.

El acto terminó dentro del mayor entusiasmo, demostración de la firme voluntad que anima al partido para laborar en pro de los intereses de Cádiz y su provinci.



## Lo que ocurre en los pueblos

DA A LUZ UNA NIÑA MUERTA Y LA ENTIERRA EN LA COCHINERA

En Zahara, María García Melgar, de 24 años de edad y soltera, dió a luz una niña y practicadas diligencias para conocer el paradero del fruto de su embarazo, dieron como resultado el descubrir habería dado sepultura en una criadera de cerdos, inmediata a su domicilio.

Practicada exhumación y autopsia, según el dictamen facultativo, la niña había nacido muerta.

De toda maneras, el Juzgado de instrucción instruye diligencias por inhumación ilegal.

POR LESIONES

La guardia civil de Vejer detuvo en el predio "Navero", de aquel término, a Manuel Reyes García, que en la mañana del día 8 causó con un palo a José Romero Graso, una herida en la cabeza de cuatro centímetros, y varias lesiones más en el lado izquierdo de la cara.

El detenido con el atestado correspondiente fué puesto a disposición del Juzgado.

HALLAZGO DE UN CADAVER

En Chiclana fué hallado el cadáver de un hombre colgado de un pino.

De las diligencias practicadas por la guardia civil, resultó tratarse de Francisco García Flores, natural de Medina y vecino de Cádiz.

El desgraciado padecía una enfermedad crónica, que en un momento de desesperación le llevó a tan trágico fin.

¡Dios le perdone!

UN VALIENTE

José Garrido Moreno fué denunciado a la guardia civil de Villamartín, por amenazas e insultos a Antonia González Márquez.

MAS LESIONES

En Algodonales y por cuestiones de trabajo, discutieron los individuos Gerónimo Marchena Casas y José Salvador Berenjeno, infiriendo el primero al segundo contusiones en la cara y cabeza de pronóstico leve.

El agresor al ser detenido se le ocupó una navaja de Albacete.

El Juzgado municipal instruye diligencias.

## Jerez de la Frontera

LA CALLE ARCOS SE LLAMARA ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA

Por acuerdo adoptado en la última sesión municipal, a propuesta del célebre poeta jerezano residente en Buenos Aires, don Antonio Chacón Ferral, la antigua calle de Arcos se rotulará con el nombre del célebre jerezano Alvar Núñez Cabeza de Vaca, cuyo nombre está unido a las aquellas epopeyas gloriosas de la colonización y descubrimiento de América.

LA HUELGA DE LA TELEFONICA

Continúan normalmente la huelga de los mecánicos de la Central Telefónica de esta ciudad.

No se han registrado coacciones ni incidentes de ninguna naturaleza.

LA COLONIA ESCOLAR OBRERA

Ya han sido reconocidos los niños y niñas que han de ir a pasar temporada veraniega en las playas del Puerto de Santa María.

El próximo jueves se personarán los niños que forman la primera expedición en la Casa Colectiva, a las seis de la tarde, para entregarle las prendas.

LAS CASAS BARATAS

El próximo lunes, a las ocho de la noche, se celebrará la Junta general extraordinaria convocada por la Sociedad Cooperativa de Empleados y Dependientes de Comercio.

LA LLEGADA DEL ALCALDE

En el expreso descendente, llegó ayer el alcalde don Manuel Moreno Mndoza, siendo recibido por tenientes de alcalde, concejales, empleados y gran número de amigos.

Viene muy complacido de las gestiones llevada a cabo en Madrid, para solucionar en nuestra población la aguda crisis del trabajo.

EL CORRESPONSAL.

## Desde San Fernando

ENFERMO

Salió a la calle restablecido de la indisposición que sufría, nuestro particular y querido amigo don José Martínez Carrillo de Albornoz conde de Ibangrande.

FESTIVAL TAURINO

La comisión organizadora del festival taurino a beneficio de las huérfanas del desgraciado banderillero "Sotito", ha recibido telegrama del señor Almonte, apoderado del valiente diestro isleño Joselito Blanco, confirmándole sus ofrecimientos de tomar parte en dicho festival.

REDACCION Y ADMINISTRACION: JOSE DE DIOS, 5, BAJO
[illegible] 2121
Telegramas: INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

AÑO LV - 1931
DIARIO DE LA MAÑANA - Cádiz
NUMERO 20.540

Julio 14 Martes

## Ayuntamiento Acéfalo

Nuevamente salió para Madrid el Alcalde de Cádiz, y nuevamente queda desempeñada la Alcaldía de forma interina. En cualquier otra circunstancia y desempeñada la Alcaldía por quien dedique toda su gestión únicamente a este cargo, estas interinidades no representarían dificultad ninguna, pero en las actuales circunstancias y desempeñando el cargo de Alcalde la misma persona que acaba de obtener acta de diputado para unas Cortes Constituyentes, varía mucho el asunto.

El Ayuntamiento gaditano, bien a la vista está, formado casi todo él por concejales que por primera vez desempeñan estos cargos, y por lo cual, aun siendo mucha la buena voluntad que tengan, no pueden de momento estar impuestos de los muchos problemas que han de resolver, tiene que perjudicarse, y el perjuicio alcanza a todo Cádiz, con estas interinidades que creemos deben desaparecer en beneficio de todos.

Aun en el supuesto de que se hiciera compatible el cargo de diputado con el de alcalde, en el caso de Cádiz esta compatibilidad resultaría de efectos desastrosos dado el caso que en la persona que ocupa la Alcaldía se reúnen las mismas circunstancias que en la mayoría de los concejales, de desempeñar por primera vez ambos cargos y resultar imposible que pueda estar atento a los dos para prestarle la atención que merecen.

No creemos que la actuación del señor Sola en las Cortes pueda influir en la resolución de los graves problemas a resolver ni en los estudios a realizar, pero visto su plan de asistencia al Congreso, con abandono del cargo de Alcalde que consideramos debe ser de primordial interés para él, se impone la necesidad de resolver seria y urgentemente este asunto para que terminen estas interinidades que no pueden tener otro resultado que la demora y entorpecimiento de la vida local, y que no pueden en manera alguna estar supeditados al capricho de quien aún pareciéndole poco los honores que como diputado de la Nación pueda recibir, quiere unir a ellos los del primer magistrado popular, con grave daño para los intereses del pueblo.

Ninguna persona que interinamente desempeña un cargo, y mucho más si éste cargo es de importancia, se atreve a adoptar determinadas gestiones ni a resolver por su cuenta cualquier grave negocio, y todo ello tiene que presentarse a diario en el Municipio de Cádiz, que puede ser calificado de Municipio acéfalo, sin que ello pueda ser motejado de exageración.

Conocemos a fondo cuanto viene ocurriendo desde que se formó la coalición republicano-socialista, y todas las actuaciones y disgustos habidos antes y después de las elecciones, como también la dispersión de elementos del partido autónomo y hasta las gestiones de determinada personalidad relacionadas con la provisión de la Alcaldía de Cádiz, pero todas esas actuaciones, todos esos disgustos y toda esa dispersión de elementos, no le importa al pueblo; el pueblo y los intereses de Cádiz lo que necesitan es saberse gobernados y atendidos con la atención con que lo fueron hasta hace poco, y que resultan bien en contraposición con el abandono en que hoy los deja quien más debe cuidar de ellos.

No se puede repicar y andar en la procesión; no se puede ocupar allí un escaño de padre de la Patria y aquí el sillón de la Alcaldía; tratárase de persona de un extraordinario relieve político-intelectual y administrativo y también resultaría perjudicial para los intereses del pueblo, que entre los dos cargos es indudablemente el primero a atender.

Es natural que el que ocupa ciertos cargos tiene que acatar las interinidades que por la ley le corresponda, pero cuando estas interinidades puedan adquirir caracteres de vicio, de política o de no querer prescindirse del citado cargo, entonces no hay ley que obligue, porque lo mismo que no se puede repicar y andar con el cirio o el bastón, no se debe tampoco aceptar el sacar del fuego las castañas que otro echara.

El cargo de Alcalde de Cádiz es algo más serio de lo que por lo que vemos, creen algunos y es necesario —lo repetiremos una y mil veces en beneficio de Cádiz— que por el representante del Gobierno, por los mismos concejales o por el mismo pueblo se tomen las medidas que el caso requiere para terminar este estado de cosas, resolviéndose un pleito tan importante.

El Ayuntamiento de Cádiz, la dignidad del pueblo y sus intereses así lo reclaman, no puede continuar acéfalo.

## NOTA DEL DIA

Para un periodista que llegó por sus propios esfuerzos a la cumbre del periodismo hispano, han de ser hoy las líneas de esta "Nota".

Don José Franco Rodríguez, murió ayer en Madrid, dejando como principal herencia de sus varias actividades su amor y cariño por la profesión que lo había nombrado presidente perpetuo de ella. Antes que nada el señor Franco Rodríguez fué periodista, dedicando más su ingenio—nada vulgar—a los trabajos periodísticos que a sus aficiones políticas y a su carrera de Medicina.

Sentía un afecto entrañable por cuanto con el periodismo tuviera relación y por ello los que a esta dura tarea dedicamos nuestras fuerzas y en ella vamos recogiendo ingratitudes más que satisfacciones, pues aquéllas superan siempre a éstas, en estos momentos hemos de dedicar un piadoso recuerdo al enamorado de su profesión, al maestro de los gacetilleros españoles.

De trato afabilísimo, de conversación muy amena, un rato de charla con el finado Presidente de la Asociación de la Prensa, era un curso completo de experiencia para los que a diario tenemos el deber de emborronar cuartillas, pero un curso completo en el que no había nunca ni una lección en la que pudiera descubrirse el menor indicio de inquina, de represalia, de animosidad, de nada, en fin, que pudiera dar lugar a pensar que la pluma llevaba en sus puntos el más insignificante átomo de intención malsana.

Esa era la persona de Franco Rodríguez como periodista y a esa personalidad es a la que hoy, sintiendo su desaparición terrena, ofrendamos estas líneas.. Los que al periodismo dediquen su vida, estudien siempre en el hermoso libro que en estos últimos años dejó escrito el que hoy desaparece de entre nosotros, y siguiéndolo recta y fielmente elevarán sin duda el concepto de la Prensa Española, por la que tanto luchó quien acaba de morir y por quien desde el fondo de nuestra alma pedimos a Dios por su esterno descanso.

## Las Cortes Constituyentes

Hoy es el día en que las Cortes han de celebrar la primera sesión, la que seguramente habrá de reducirse al histórico acto de constitución, y de la que tendremos como consecuencia la consabida fotografía que orlada por profesionales publicará la prensa, pasando luego a los archivos de coleccionistas, para más tarde, en algún otro momento de actualidad, reaparecer con el recuerdo de un pasado más o menos interesante.

Más adelante... No sabemos; pero debemos confesar, y así lo hacemos, que domina la impaciencia y la curiosidad hasta tal punto que, muchos, la mayor parte de los españoles desearían que las sesiones fueran permanente para llegar, lo antes posible, al final de este calvario con los mejores resultados. Reina la misma ansiedad—y valga la frase—que aquella de que se animan los buenos y viejos aficionados a los toros en vísperas de interesantes corridas en que los grandes maestros definidores del arte han de actuar. Estamos, pues, sugestionados y en actitud de verdadera espectación.

Para nosotros, que vemos en Lerroux entre los que figuran el único hombre capaz de encauzar el gobierno de España por los senderos de la tranquilidad que lo consideramos apto para el establecimiento del orden en su verdadero concepto, actualmente trastocado, y que le reconocemos las mejores cualidades políticas—aparte el principallísimo factor de su credo—, para nosotros, repetimos, la espectación no es menor.

Veintidós, al decir de la prensa, son los sectores políticos que han de integrar las Constituyentes. la parcelación del campo político, y el fraccionamiento de cada uno de sus sectores dentro de un mismo credo, han traído esta consecuencia "numérica" para que la confusión sea mayor, para que nadie, por hábil que se considere, pueda presuponer, ni mucho menos prejuzgar, los resultados de la actuación de los mismos en las Córtes. Pero, ello no obstante, y volviendo a considerar las condiciones de este hombre público, con su constancia política, su actual cariño al orden, su prudencia exquisita en estos momentos difíciles, y su especial tacto al pulsar opiniones, suponemos, desde ahora, cual ha de ser su actuación en las constituyentes.

A Lerroux le interesa, claro está, ampliar en lo posible el grupo de sus amigos políticos y afines, para constituir una fuerte mayoría, no con el personal deseo de asumir el poder sino para formar un bloque que en todo momento salga al paso y se imponga contra todo lo que sea personalismo, pasión y odio, y defienda, por encima de todo, el restablecimiento de la paz y el orden que el país demanda con justo deseo, trazando las nuevas normas constitucionales que rija sus destinos.

Por eso la actuación de Lerroux ha de ser serena y profunda en cuanto a fondo, y en cuanto a forma, no dudemos que a modo de tentáculos extenderá su palabra que, animada y como piedra de toque, se elevara por sobre esos grupos, para procurar atraer hoy a unos y mañana a otros, recomponiendo así el problema "numérico" que el sevisionismo creará, luchando, naturalmente, con la oposición de otros partidos políticos de credo distinto al suyo, y contra aquellos elementos extremistas que con su intervención transformarán al país en río revuelto.

Si así lo consigue, si contra toda oposición logra la solución del problema de "grupos", se iniciará en España una nueva etapa de tranquilidad, en la que imperando la Paz y el orden, se atienda a los problemas del futuro, resolviendo debidamente los del presente y prescinda de todo lo que pueda aparecer como deseo de venganza, que algunos alimentan.

Pero, si por el contrario, impera el personalismo, el afán de medro y el desate de pasiones, el problema del **"divisionismo" se hará** más agudo, y traerá consigo una odiosa era en que la intranquilidad y la falta de garantías, serán el agobio de todos los españoles...... Y, entonces,...... ¡el que tenga algo, que se guerde... que nosotros podremos dormir en plena calle!

## A LA OPINION

### Por Don Ramón de Carranza

(Continuación)

Se le ocurre al señor Sola decir, "que teniendo a mano millones y más millones, todos los problemas tienen solución cómoda sin necesidad de apellidarse Carranza" pero no reflexiona, en que lo primero es tener esos millones, "procurárselos señor Sola", pues yo no los encontré en la Caja del Ayuntamiento, ni durante mi Alcaldía ha llovido ese maná sobre Cádiz. Esos millones que he adquirido, han sido el fruto de mi inteligencia, constancia y trabajo—trate Vd. de obtener unos cuantos, no los 19 que yo reuní, y eso que ya tiene base formada por mí, y verá no se encuentran tan facilmente.

Pensaba obtener más para Cádiz y habré de decirle cómo, bien seguro que no lo llevará adelante, pero tal vez la mayoría socialista tratará de hacerlo por bien de las clases trabajadoras. No es extraño que usted entienda poco de cuestiones económicas, por no ser un profesional; hasta ahora a su Ayuntamiento sólo se le ha ocurrido para arbitrar recursos, vender las flores y hortalizas que producen la Piedad, y se repartían por riguroso turno entre Iglesias y Asilos, y autorizar la libre circulación, empachando la "vía pública" con un Auto-Bar que causará perjuicios al comercio y dificultará el tráfico, pero que pagará un "arbitrio" especial; con él podrá cubrirse el déficit municipal.

¿Por qué no se cobra el cuatro por ciento por las ventas en el Mercado, arbitrio aprobado cumplidos todos los trámites estatuídos? ¿Es que tienen Bula los tablajeros? Representa 140 a 150.000 pesetas al año, aunque esté calculado por corto en el Presupuesto en 110.000 pesetas. Este arbitrio lo creamos para costear las "Escuelas Sanatorio de la Playa", que tan excelente resultado habrá de dar, y elevando el número a 180 niños durante todo el año absorverá esa cantidad.

¿Era rebajando el 1 por 100 el precio de la electricidad, modo de aumentar los ingresos, y esto cuando suben los precios de todo, jornales, efectos, etc., y cuando la inteligente gestión del Ministro de Hacienda lleva la peseta a la mitad de su valor?

¿Es que en el Ayuntamiento hay concejales interesados en que se salde con déficit el Presupuesto o que tienen interés especial en defender a los tablajeros, como se dice también que la concesión del autobar interesaba, porque los dueños son concejales o afectos a éstos? ¿Dónde iremos a parar con dislates que revelan tan crasa ignorancia? ¿Ha tratado el señor Sola de vender ni una sola parcela de terrenos de la Playa?, terrenos que "rescaté u obtuve" para el Ayuntamiento y son de 60 a 70.000 metros y ya tenía en tratos casi firme, una parcela a quince pesetas metro, con obligación de construir en plazo de dos años; a ese precio sólo pensábamos vender diez a doce parcelas y suspender las ventas para subir el precio a 25, y así continuar hasta llegar a 40 ó 50 pesetas cuando estuviera la mitad construída. En Presupuesto se ponía 200.000 pesetas por ventas de terrenos de los que hasta ahora no se ha preocupado nadie ni se ha vendido siquiera una, ni están listas las casetas y ni se ha cobrado el impuesto por la recogida de basuras desde Marzo, ¿cómo no han de disminuir los ingresos del Ayuntamiento procediendo de esta manera?

También parece va camino de arrendarse la Lonja de Frutas y Hortalizas en la pequeña cantidad de 50.000 pesetas, mitad de lo producido por ella el pasado año, renta que debe ir en aumento. ¿Por qué, por amistad, que motiva el arrendarla? ¿Por qué se ha de arrendar ningún servicio del Municipio, ya organizado y que marche bien? ¿Se conoce la incapacidad para llevarlos por sí propio? ¿Se quiere beneficiar a amigos? Háblese claro y el pueblo juzgue. ¿Es que se va a volver a los negocios de otros tiempos? Yo dudo que el pueblo cuando se entere lo consienta.

Idem pedir que no concedan Monopolio al Ayuntamiento de Cádiz para explotar los Cines, es decir, para tener la propiedad de ellos. ¿Por qué? Porque interesa más que establezcan ese negocio unos cuantos señores forasteros en su mayoría, y que vaya fuera el dinero de Cádiz, pero correligionarios del actual Ayuntamiento y algún concejal del mismo, situado dentro de él en condición de favorecer ese negocio, aunque se haga un daño grande al pueblo. Véase un ejemplo: el Cine Principal tendrá 1.500 localidades; en funciones tarde y noche 3.000, suponiendo se ocupen 1.500 al día y que el precio fuese 15 ó 20 céntimos más caro que el corriente que debiera ser, y con sólo 300 días de función se obtendrían de 67.500 a 90.000 pesetas más al año sobre la utilidad ordinaria, y no es de creer que al que vaya a gastar 1'50 pesetas en su butaca, le importe pagar 15 ó 20 céntimos más, si sabe que ese exceso es para la ciudad, para la Comunidad, para el bien de muchos que lo necesitan, que es uno de los fines de las comunidades, tal vez el más principal, el auxilio con lo que es de todos, a los de éstos que más lo necesitan; funcionando otro Cine habrá que poner igual precio a las localidades, desapareciendo esa demasía.

Si discurren industrias, negocios para enriquecer al Municipio, con fines determinados, éste era el sostenimiento de esa gran Institución para la clase necesitada "El Instituto de Puericultura", "Casa de Salud para la Maternidad" y "Asilo de la Infancia", cuyo funcionamiento tal como estaba proyectado por nosotros, costaría sostenerlo un mínimo de 190 a 200.000 pesetas anuales. Gratuitamente para la Beneficencia, pero además camas de pago, creo 30, para las clases obreras que quisieran fuesen a ese espléndida "Casa de Salud" a dar a luz y pasar la cuarentena por pensión de tres pesetas, que saldría a la ciudad por ocho o nueve.

Escoger el sitio medio de los barrios obreros, el más sano de Cádiz, más aireado, protegido de los Levantes por la Cárcel, amplio todo; proyecto precioso, casi grandioso para un Cádiz, obra del señor Sánchez Estévez, tras parto laborioso de más de un año de trabajos de él y pensamientos míos que el arquitecto desarrollaba; en sitio cuya construcción es cierto habrá costado unas 40.000 pesetas más que enfrente de donde está, pero allí habría que haber adquirido varias casas, derribándolas para dejar solares, total más de pesetas 100.000; los vientos del Sur batirían de frente la fachada y los jardines no estarían asolados; digo todo esto por que sé que se me censura por la elección, y yo me alabo de ella; mucho tiempo estuve estudiando el emplazamiento, cual me ocurrió con las "Escuelas de la Playa", y por esto y por el trabajo que costó desarrollar por completo su destino, aplicación y porción de detalles, se retrasó tanto el empezar las obras, y tengo el disgusto de no haberlas concluido y puesto en marcha en nuestro tiempo.

Yo estudiaba gastos para obligaciones que juzgaba convenientes dentro de la misión que en estos y en todos tiempos, debieron cumplir los Ayuntamientos, pero a la par ideaba dónde y cómo arbitrar los recursos para cubrirlos. Los Cines con Monopolios debieran producir a Cádiz de 230 a 250 mil pesetas, sin él darán a la sumo 150.000.

Conozco el dicho "Más vale que el pueblo sea rico y el Ayuntamiento pobre que lo contrario". No es necesario quebrarse la cabeza para decir ese aforismo, verdad de Pero Grullo; la conveniencia es siempre que el pueblo sea rico, y natural será que su Ayuntamiento también lo sea, pues los arbitrios impuestos a un pueblo rico se pagan fácilmente; pero cuando un pueblo es pobre, cual ocurre a Cádiz, y de esa situación no lo sacarán con que se arriende un servicio, para que vivan unos cuantos a costa de lo que disminuya el ingreso municipel arrendado, preferible es que el Ayuntamiento sea rico a que sea pobre como el pueblo. Razón: si éste es pobre, será como aquí sucede, por no tener riquezas propias, agrícola, minera, industrial, y por tanto habrá muchos pobres, muchos necesitados, y si el Ayuntamiento es pobre, no podrá atender a ellos; los bienes comunales, tienen esa finalidad, al menos así lo hemos entendido en estos dos Ayuntamientos, y por eso los hemos creado, y los arbitrios de que nos hemos valido para hacer rico al Ayuntamiento, han sido leves e indirectos para no gravar al vecindario.

El negocio o explotación de los Cines, no lo hacía en Cádiz más que el propietario del Cómico, y pensando siempre en indemnizar a su dueño, decidimos que fuera el Ayuntamiento el que explotara esa industria, que yo calculaba produciría más de 200.000 pesetas al año entre los dos Cines, y con ello nadie se perjudicaría ni haría pobre; en el Parque Infantil, barato de invierno y verano, y en el Principal lo mismo; pero como se tardó tanto, por las dificultades que pusieron algunos de los dueños de palcos del Principal y el dueño de éste, duró mucho la gestación del asunto, y se espabilaron y despertaron codicias en personas que comprendieron ese era un buen negocio.

No lo censuro, pero sí y mucho a los gaditanos que lo protegen en contra de los intereses comunales, pues indica no quieren a los convecinos que necesitan la ayuda del común y eses se llamarán a sí mismo socialistas, y o han sido inconscientes o lo serán de boquillas. Hoy se trata en el mundo de ir a la socialización de las riquezas, pues empecemos en la comunal que es la de todos, y por tanto más fácil de llevar a la práctica el ensayo.

Esta digresión me ha separado de continuar rebatiendo los dichos del señor Sola; yo, y créo que todo Cádiz, ignoraba la competencia de dicho señor en asuntos de minería de aguas y explotación de esos servicios; si lo hubiéramos sabido hubiéramos acudido a él, en vez de hacerlo al señor Gavala, que pasa por ser el As en estos asuntos; y hemos seguido en todo sus indicaciones, siendo ya tarde para poner en práctica las del señor Sola, y por eso vinieron los Ingenieros ingleses, y cuando se realice lo de la Zona Franca precisará hacer lo planeado con ellos para tener el caudal de aguas necesario; además le han informado mal; toda la tubería antigua se utiliza, pues está buena, y en vez de reemplazar toda la extensión de la línea con tubos nuevos de 60 mm. de diámetro, se ha aprovechado toda la antigua poniéndola doble, y aún así, conduce menos que la de de 600 mm., una sencilla multiplicación se lo probaría.

Si ha sido un Espíritu Santo, su inspirador, no difícil de acertar quién, habría que decirle que sus conocimientos en estas materias no son comparables, con los de esa autoridad en España, Gavala, conocido y reputado como la primera figura en ella.

Sin duda entiende el señor Sola de construcciones de puentes tanto como en obras para el servicio de aguas, cuando califica de "fantástico" el proyecto del "entre Trocadero y Puntales", y respecto a este asunto tengo que expresarle: Primero, que el Ayuntamiento de Cádiz, no pagó al señor Torroja, ni 25.000 pesetas ni siquiera una sola, y es propiedad de dicho señor, al que alenté a que lo hiciera por considerarlo ventajosísimo para Cádiz, y toda esta bahía, cual ocurre con todos los puentes que cruzan ríos y bahías y evitan kilómetros de rodeos inútiles, y segundo, que aunque al señor Sola le parece "fantástico" opinión respetable, pero no de su especialidad ha agradado en cambio a cuantos peritos en ella han visto o estudiado el proyecto, y ha acrecentado el buen nombre que ya disfrutaba el señor Torroja entre sus compañeros; no crea que ese proyecto estaba por mí olvidado, nada de eso, sino que al conde de Guadalhorce, que el señor Sola reconocerá es más autoridad que él en estos asuntos, le agradó mucho, y me dijo cuando se vió lo que costaba, etc,: "Vamos a dejarlo por ahora y hacer la Zona Franca, una vez hecha ésta "el salto se impondrá", y nadie aunque sea obra costosa, habrá de oponerse, por las muchas ventajas que reportaría."

Las 25.000 pesetas que el Ayuntamiento abonó al señor Torroja fueron por el "Proyecto de la Zona Franca" que con algunas modificaciones por una Comisión que vino a Cádiz y otras hechas por el activo e inteligente director don Juan Carrasco, ha sido informado y aprobado en Mayo último por el Consejo de Obras Públicas, **tras una gestación** de ocho a nueve meses y remitido por Fomento a Cádiz, donde por fin se encuentra, gracias a quien siempre se ocupó de él.

Todo eso si que debiera conocerlo el señor Sola, para su satisfacción y que viera se empleaba bien el dinero de los Municipios que yo presidía, y así se habría evitado revelar un desconocimiento tan grande del asunto; en cambio, podría haberse enterado el Presidente de la Gestora, que en la organización que ha dado ésta a la Administración de los "Servicios de Aguas" para lo que creo no estaba facultada, se ha nombrado Cajero al hermano político del nuevo Administrador y cobrador a un hijo del Cajero, y se ha suprimido el cargo de Interventor, de modo que nadie interviene en lo que administra una familia y aunque ésta pueda ser todo lo respetable que se quiera, a nadie se le ocurriría organizar un negocio en esa forma y menos siendo ajeno, pues sin querer trae a la memoria que pueda ponerse en práctica "el dicho de Juan Palomo", y nada más, estos casos de ética enfrían al vecindario en sus deseos de municipalizar servicios, pues le inspiran desconfianza y precisa evitarlos.

(Continuará).

## Asilo de San José para ancianos

Se han publicado anuncios del concurso para proveer dos plazas de asilados vacantes en este establecimiento, en los que consta las condiciones y documnetación precisa para optar a ellas.

## El espectáculo del sábado

Muchos han sido los comentarios que hemos escuchado, y por cierto nada agradables, relacionados con el espectáculo taurino celebrado en la noche del sábado en la plaza gaditana.

Bien está que se organicen espectáculos económicos para que el público pase unas horas entretenido, pero deeso al martirio de las reses, por hacer que actúen en esos actos personas que no pueden cumplir de otra forma, es cosa que debe prohibirse en absoluto.

Con respecto a la ocupación del ruedo por los molzabetes, creemos que las autordades gubernativas impondrán las correspondientes multas, pues es la única forma de terminar con esta costumbre ya que por mucho cuidado que tenga la guardia municipal, resulta imposible el impedirlo.

Los muchos touristas que asistieron al espectáculo, aprovechando la estancia en este puerto de uno de los buques dedicados a estos viajes, saldrían verdaderamente sorperndidos de este espectáculo, que ni fué serio, ni fué cómico; fué sencillamente impropio de Cádiz, y de nuestro hermoso circo taurino.

**Según habíamos supuesto, nuestro colaborador Aurelio Falcón ha retirado de redacción sus cuartillas sobre este mismo tema, con el fin de introducir en ellas alguna modificación conforme a las indicaciones y noticias que el señor Román aportara en el trabajo inserto en nuestro número del pasado domingo. Esperamos, según nos prometió, que Aurelio Falcón nos devolverá su artículo para darle publicidad en LA INFORMACION de mañana.**

## EN EL GRAN TEATRO FALLA

### BENEFICIO DE LA SOCIEDAD ARTISTICA GADITANA

El domingo, se celebró en el Gran Teatro Falla, el anunciado beneficio a favor de la Sociedad Artística Gaditana.

Hubo funciones de trde y noche y en ambas el magnífico coliseo de la Plaza de Fragela vióse concurridísimo.

Justifican este lleno, las simpatías que se guardan para dicha sociedad y lo agradable que siempre resulta admirar la representación de la antigua pero siempre lindísima zarzuela "Cádiz", en la que nuestro inolvidable paisano Javier de Burgos, supo ofrecer de manera fidelísima, el ardodroso patriotismo de nuestra ciudad, impidiendo la entrada de las tropas de Bonaparte y en la que también los inmortales maestros Chueca y Valverde, colocaron una música deliciosa.

La interpretación por el notable cuadro de la Artística, fué digna de los mayores elogios y cuantos en aquella intervinieron, vieron premiada su exquisita labor con sinceras y constantes ovaciones.

Se advertía muy pronto una cuidadosa preparación y un deseo grande por parte de todos de hacer primores con la obra y a fé que lo consiguieron.

No pocas veces, vimos en este mismo escenario, conjuntos líricos profesionales más deficientes que el de la sociedad Artística Gaditana.

Los coros, admirables y las señoritas que lo formaban, extraordinariamente guapas.

Merecieron también plácemes, el maestro concertador, don José del Río y el autor de algunas de las decoraciones presentadas, señor Gargallo,

Y si Cádiz resultó acertadísimamente interpretado, el Fin de Fiestas nos pareció maravilloso.

El señor Pienda es, un notabilísimo tenor que agradó extraordinariamente por sus excelentes dotes de por l dsarrollo dl programa.zscasg cantante, sobradamente demostradas ene le desarrollo del programa ofrecido. Escuchó muchos y muy merecidos aplausos.

Nuestras felicitaciones a la simpática Sociedad Artística Gaditana por el triunfo de su conjunto lírico y por el éxito económico alcanzado en las dos interesantes funciones reseñadas.

# INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA MADRUGADA

**La animación es extraordinaria en los pasillos de la Cámara en los momentos que preceden a la sesión preparatoria. A las siete y cuarto se abre la sesión preparatoria de las Cortes Constituyentes.—Se han presentado 418 actas.—A las ocho menos diez se levanta esta memorable sesión.—En Consejo de Ministros de la tarde.—Queda abolida la pena de suspensión en los exámenes.—Detalles de la muerte del señor Franco Rodríguez.—En algunos conventos de Granada explotan petardo y bomba.—La fuerza pública mata a un obrero.—Un accidente de aviación ocurrido en Granada perecen piloto y observador.—El Director de Seguridad habla de los conflictos sociales.—Continúa sin resolverse el conflicto de la Telefónica.—Bajo el arbol de Guernica se reúnen treinta mil vascos.—La suspensión de pagos del Banco Nacional Alemán constituye una gran catástrofe económica para el país**

## LA SESION DE CORTES

**LOS DIPUTADOS DE ANDALUCIA OCCIDENTAL. - ALGUNOS JEFES DE MINORIAS PARLAMENTARIAS**

Madrid.—Al medio día se reunieron en el Congreso diez y siete de los diputados de Andalucía Occidental o sea de las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz y Córdoba, quienes acordaron ratificar la adhesión del grupo de la izquierda republicana a la situación del bloque parlamentaria Alianza Republicana.

—Todos los comentarios que a esta hora se hacían era sobre quién habia de ser el presidente de la Cámara.

—También en las primeras horas de la tarde se reunieron varios grupos parlamentarios, al objeto de designar jefe.

La jefatura del grupo de la minoria radical socialista la ostentará don Emilio Báez, y la de la izquierda catalana, el exgobernador civil de Barcelona, señor Compagni.

—Los radicales eligieron al señor Lerroux, quien saludó a cuantos se habían incorporado a la minoría de Acción republicana, ratificando el acuerdo de constituir el bloque parlamentario.

**LOS MOMENTOS QUE PRECEDEN A LA SESION PREPARATORIA DE LA CAMARA. - EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO. - LO QUE SE DICE EN UN GRUPO DE DIPUTADOS NOVELES SOBRE LA SUPUESTA SUBLEVACION DEL AERODROMO DE TABLADA**

..Madrid. Desde las primeras horas de la tarde la animación en los pasillos del Congreso era extraordinaria, siendo muchos los grupos que comentaban y hacían cábalas sobre la labor de las Cortes cuya formación se preparaba

Uno de estos grupos estaba formado por diputados noveles de las distintas regiones españolas y en los que figuraban los de una determinada provincia andaluza.

En este grupo se comentaban los incidentes ocurridos con motivo de los sucesos desarrollados recientemente en el Aeródromo de Tablada de Sevilla, y uno de los diputados andaluces decía que el juez militar designado para instruir la causa, por esa supuesta sublevación, había terminado ya su actuación, después de haber conseguido averiguar el verdadero carácter de gravedad de aquélla y que en la exigencia de responsabilidades se daba un nombre que con motivo de dichos sucesos habia circulado con verdadera insistencia.

Seguía diciendo que el entonces director de la Aeronáutica comandante Franco, habia incurrido en responsabilidad, por lo que el juez especial pedía al Tribunal de Justicia Militar del Supremo se iniciara el procedimiento contra el mencionado comandante, pero como el comandante Franco como diputado de la nación se hallaba amparado por la inmunidad parlamentaria, se creía que la referida Sala de Justicia del Supremo se dirigiría al Congreso pidiendo el correspondiente suplicotorio para enjuiciar al mencionado aviador.

Además decíase en el mencionado grupo, de diputados noveles a que hacemos referencia, que se creía que en una de las primeras sesiones de Cortes se entablaria amplio debate sobre la supuesta sublevación del Aeródromo de Tablada, lo que probablemente dará motivo a que se plantee esta interpelación al discutirse las actas de Sevilla.

**EL MINISTRO DE LA GOBERNACION LLEGA AL GONGRESO. - SU CONVERSACION CON LOS PERIODISTAS. - CARLOS BLANCO, JEFE DE LA MINORIA DE LA DERECHA LIBERAL REPUBLICANA**

Madrid.—Minutos antes de las cinco de la tarde llegó al Congreso el ministro de la Gobernación don Miguel Maura, que inmediatamente se dirigió a inspeccionar la casa, exponiendo que se encontraba algo disgustado por el aspecto que ofrecía el hemiciclo ante la instalación de la radio.

Dijo el señor Maura a los periodistas que mañana se reuniría en el Congreso la minoría de la derecha liberal republicana que designaria presidente al que lo es del Consejo de Estado general don Carlos Blanco.

**JULIAN BESTEIRO. PROBABLE PRESIDENTE DE LA CAMARA**

Madrid.—El ministro de la Gobernación en su charla con los reporteros, les dijo entre otras cosas que se designaría presidente de la Cámara al diputado socialista don Julián Besteiro; vicepresidente al señor Castrillo; secretario al señor Sánchez Covisa; para la comisión de Actas los señores Arranz y Ayesta.

**SANCHEZ GUERRA LLEGA AL CONGRESO, Y COMENTANDO LA IMPORTANCIA DE LOS MOMENTOS ACTUALES, CITA UNA ANECDOTA DEL CARDENAL MAZARINO. MAS DIPUTADOS QUE LLEGAN**

Madrid.—Poco antes de dar comienzo a la sesión preparatoria llegan al Congreso los señores Sánchez Guerra y varios diputados y ministros, entre los que se encuentran Marcelino Domingo, Fernando de los Ríos, Julián Besteiro, Miguel de Unamuno y varios otros.

El señor Sánchez Guerra, dirigiéndose al señor Unamuno le dice:

—Aqui vuelvo y en vísperas de las sesiones de las Constituyentes citaré la anécdota que refiere que el Cardenal Mazarino dijo a cierto cura de aldea: Mientras yo viva usted no será nada, a lo que el cura contestó flemáticamente:

—Monseñor, esperaré.

Hace algún tiempo—sigue diciendo el señor Sánchez Guerra— me encontré en Extremadura con don Alfonso y el general Primo de Rivera, y hablando yo con el primero me dijo:

—Mientras yo viva no habrá Cortes.

—Yo entonces—añade el expresidente del Consejo—acordándome del cura que replicó al cardenal Mazarino, pensé también: Esperaré.

Como se le preguntase por su filiación politica, hizo presente el señor Sánchez Guerra: Siempre entendí que no pueden investigarse las ideas políticas ni religiosas de nadie. Peró como no hay más remedio que decirlo aquí, manifestaré que soy de la Unión Liberal Parlamentaria.

Don Miguel de Unamuno manifestó que estaba conforme con lo dicho por el señor Sánchez Guerra y los que allí estaban comentaron:

—Esta es la realidad, esta es la realidad.

**EMPIEZA LA PRIMERA SESION DE LAS CORTES CONSTITUYENTES --EL CONGRESO TOTALMENTE LLENO. - PRESIDE EL SEÑOR SERRANO BATANERO . - FORMA PARTE DE LA MESA UN DIPUTADO GADITANO**

Madrid.—A las siete y cuarto de la tarde dió principio la primera sesión de las Cortes Constituyentes.

Suenan todos los timbres de la Cámara e inmediatamente empiezan a a fluir diputados desde todos los pasillos, llenándose seguidamente el salón.

Preside el señor Serrano Batanero, que fué el primer diputado en acta.

Asisten los ministros de Justicia, Gobernación e Instrucción Pública, que acuden abandonando el Consejo, que a la misma hora se está celebrando en el despacho de ministros de la Cámara.

En los escaños se ven entre otras destacadas personalidades a don Santiago Alba, Ossorio y Gallardo, Sánchez Guerra, Unamuno, Rodrigo Soriano, Besteiro, Alomar y muchos más.

Abre la sesión el señor Serrano Batanero con las palabras de ritual en estos casos.

Inmediatamente el oficial mayor del Congreso, señor Gamoneda, da lectura al decreto de convocatoria, en los artículos pertinentes al Reglamento de la Cámara.

A continuación el mismo señor da lectura a la lista de señores diputados por el orden que presentaron en el Congreso sus actas de diputados.

No se recuerda una animación extraordinario como la de esta tarde para una sesión preparatoria de Cortes.

Aunque el Reglamento de la Cámara señala que esta sesión se celebra a puerta cerrada, ante la curiosidad y el interés de todos no puede cumplirse lo dispuesto y los periodistas rodean la mesa presidencial.

El señor Gamoneda da cuenta a la Cámara de que las actas presentadas son 418.

El señor Serrano Batanero anuncia que para cumplir lo que dispone el Reglamento se va a designar a los señores que han de constituir la mesa de edad.

Son estos el señor Vázquez de Lemus como presidente, por ser el de más edad y los cuatro más jóvenes que son Mariano Rojo, Santiago Rodriguez Piñero (diputado por Cádiz), Juan Zamina y Fernando Rey.

Al quedar constituída la mesa de edad, se inicia una ovación en la Cámara y el señor Vázquez de Lemus, con la mano hace un ademán para que no se aplauda, porque la emoción no le dejaría hablar.

Se acuerda en primer término que la sesión de mañana empiece a las seis de la tarde.

**SE INICIAN LOS DEBATE. - SE DISCUTE EL REGLAMENTO DE LA CAMARA**

Madrid.—El diputado por Valencia, don Vicente Camper, pide la palabra.

El presidente dice que no es reglamentario conceder la palabra en esta sesión .

El secretario entonces pregunta a la Cámara si se acuerda conforme al Reglamento, respondiéndose afirmativamente.

A continuación el señor Oortega y Gasset (don Eduardo), pregunta si el Reglamento a que ha de atenerse la Cámara es el que se ha aprobado por decreto o ha de ser otro.

El presidente dice que el Reglamento por el que la Cámara debe regirse es el mismo que ha paarecido en la Gaceta de Madrid.

El señor Ortega y Gasset (D. Eduardo) dice que de ser así, muchos diputados se opondrán a ello por entender que el procedimiento es poco democrático.

Las Cortes Constituyentes—dice el señor Ortega y Gasset—no pueden en manera alguna aceptar ningún reglamento que no haya sido aprobado por ellas mismas en uso de su derecho soberano.

Varias voces aclarán que el Reglamento en cuestión es provisional y sobre él acordarán las Cortes.

El presidente llama la atención al señor Ortega y Gasset y éste insiste en sus puntos de vista.

El ministro de la Gobernación, señor Maura, refiriéndose a lo dicho por el señor Ortega y Gasse afirma que lo que no son reglamentarios son esos discursos que se pronuncian, y que el Reglamento no tiene más valor que el de un proyecto de ley, pero que como solamente se trata de un proyecto de decreto ley, se someterá al acuerdo del Parlamento, y de tal suerte es así—agrega el señor Maura—que si mañana mismo se acordase modificarle, no tendria este Reglamento más vida que hasta mañana; pero hoy —añade—tiene forzosamente que regir este Reglamento, que es copia fidelísima del que rigió en las Cortes del 73.

Asi, pues, dice el señor Maura, en nombre del Gobierno provisional de la República pido rija dicho Reglamento hasta mañana.

El señor Ortega y Gasset dice que no lo aceptará más que como proyecto de ley.

De varios lados de la Cámara salen voces que dicen:

—Eso es; no es más que eso.

El señor Ortega se sienta.

Entonces el presidente, señor Vázquez de Lemus, pide a la Cámara se acuerde designar los doce diputados que han de formar la Comisión de recibo al Gobierno en la sesión de mañana.

Así se acuerda, levantándose la sesión a las ocho menos diez de la noche.

## Notas políticas

**UNA NOTA DEL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO**

Madrid.—El oficial mayor del Congreso señor Gamoneda, facilitó esta noche una nota a los periodistas en la que se dice que los diputados que han de formar la Comisión de recepción del Gobierno en la Cámara estará formada por doce diputados y dos suplentes.

**LERROUX OVACIONADO. - LA DERECHA LIBERAL REPUBLICANA. -- REUNION DE MINORIAS. VARIOS DETALLES**

Madrid.—Cerca de las ocho y media apareció a la puerta del Congreso el señor Lerroux, que salia después de terminada la reunión del Consejo de ministros.

El público que habia en las puertas del Congreso, ovacionó al jefe del partido radical.

—Mañana se reunirá la derecha liberal republicana al objeto de cambiar impresiones sobre la actitud a adoptar en las sesiones de las Constituyentes.

—A las cinco de la tarde de mañana, se reunirá en la sección séptima, la minoría radical socialista con fin idéntico.

**EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO EN EL CONGRESO**

Madrid.—El señor Ossorio y Gallardo fué abordado por los periodistas en los pasillos de la Cámara, hablándoles de la impresión agradable que le había producido el gran deseo de discusión de los diputados.

**LA MINORIA FEDERAL SE REUNE**

Madrid.—Terminada la sesión preparatoria de Cortes, se reunió en la sesión séptima la minoría federal, bajo la presidencia de Rodrigo Soriano.

Mañana se reunirá de nuevo.

**NO SE INSTALARA LA RADIO EN EL CONGRESO**

Madrid.—Los ministros de Hacienda y Gobernación, señores Prieto y Maura, han perfectamente coincidido en que la instalación de los artefactos de la Radio en el Congreso resultaban antiestético y, en su consecuencia, se habia acordado desistir de radiar las sesiones de Cortes.

**ALBA SALE PARA FUERA DE MADRID**

Madrid.—Esta mañana salió de Madrid el exministro don Santiago Alba, quien no regresará hasta el momento de asistir a las sesiones del Parlamento.

**UNA PROTESTA DE ORTEGA Y GASSET**

Madrid.—El señor Ortega y Gasset (don Eduardo), protestó ante la mesa presidencial, una vez que hubo acabado la sesión preparatoria de que ésta hubiese terminado antes del tiempo reglamentario.

Hablando después este mismo señor con los periodistas, les dijo que este Gobierno era un Gobierno monárquico disfrazado con traje republicano.

**EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y LOS PERIODISTAS. - LES HABLA DE LOS CONFLICTOS SOCIALES Y ESPECIALMENTE DEL DE LA TELEFONICA**

Madrid.—Esta madrugada el director genral de Seguridad don Angel Galarza, recibió a los periodistas a los que participó que era inexacta una información que había publicado un periódico de la noche sobre coacciones.

Dijo que únicamente se habia detenido a un muchacho de 16 años que había sido sorprendido colocando pasquines, invitando a la huelga y cuyos pasquines carecian de pie de imprenta.

Añadió el director general de Seguridad que los huelguistas de la Telefónica habian cortado el cable de Madrid-Barcelona, a la altura de Alcobendas y que también habian cortado los cables de ea línea de Madrid-Vigo.

Respecto a las manifestaciones del público a las puertas del Congreso esta tarde—añadió el señor Galarza—que había dado órdenes a la policía para que con toda corrección invitase al público a que no se estacionase y circulase, ayudandoasí sus propósitos de evitar aglomeraciones donde se mezclen elementos extraños y por consigiente impedir que se verifiquen incidentes.

**HA FRACASADO LA HUELGA GENERAL**

Madrid. Dijo también el señor Galarza a los periodistas que apesar de estar anunciada la huelga por los síndictos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, ésta había fracasado.

Los obreros de la Standart huelgan ahora forzosamente en vista de haber sido cerradas las fábricas.

—Se intentaron paralizar las obras pero los obreros no accedieron a la invitación al paro.

En la Gran Vía, trozo de Eduardo Dato, fueron detenidos cinco individuos por ejercer coacciones por las fuerzas de asaltos.

A estas fuerzas acompañan siempre los coches celulares, para trasladar a la cárcel a los detenidos.

—Firmado por el Comité de Huelga y llevando el sello del Sindicato de Teléfono, se ha publicado un manifiesto dando cuenta de haberse sumado al conflicto varios jefes superiores de la empresa.

De la posibilidad de que la Compañía Telefónica firme las bases de trabajo con los afiliados a la Unión General de Trbajadores, ha mnifestado la Confederación Nacional del Trabajo que todo lo que no sea firmado por ellos directamente no lo aceptarán y que por consiguiente no admitirán la intervención de nadie en la solución del conflicto.

**LOS AYUNTAMIENTOS NAVARROS. SE REUNEN**

Pamplona.—Convocados por la Diputación de Navarra, se han reunido en esta capital los Ayuntamientos de la provincia, para tratar y discutir sobre la aprobación del Estatuto vasco-navarro.

Como algunos no conociesen bien las bases, se acordó suspender las reuniones hasta que fuese aprobada la Constitución.

**REUNION DE LOS RADICALES**

Santiago.—Sa han reunido los radicales acordando designar comités en todos los pueblos de lap rovincia.

## Miscelánea de noticias

**ALREDEDOR DE LA MUERTE DEL SEÑOR FRANCO RODRIGUEZ. - MOMENTOS DE DUELO EN EL PERIODISMO ESPAÑOL. - LA CAPILLA ARDIENTE**

Madrid.—En los cuatro días últimos el ilustre presidente de la Asociación de la Prensa señor Franco Rodríguez, había permanecido casi siempre sumido en sopor y delirio y solamente se advertia breves momentos de lucidez en el enfermo cuando le visitaban los familiares o algunos intimos.

Cuando a última hora le visitó el doctor Marañón, el señor Franco le dijo:— Me agrada tener cerca de mi a tan eminente personalidad y en el dintel de la vida y la muerte puede hablarse con entera sinceridad, sin mo lestar a nadie, por eso quiero decir...

Y antes de terminar la frase, entró en el sopor del que no volvió a salir.

En las primeras horas de la tarde los doctores Slocher, Marañón y Huertas, procedieron al embalsamamiento del cadáver.

A las once de la noche en un furgón sanitario fué conducido al domicilio de la Asociación de la Prensa, en cuyo salón de actos, convertido en capilla ardiente, quedó expuesto el cadáver de este maestro de periodistas.

En la capilla continuará el cadáver expuesto hasta el miércoles en que será conducido a la Sacramental de Santa María.

Fué amortajado con americana negra.

El duelo es general entre los profesionales del periodismo.

**BAJO EL ARBOL DE GUERNICA SE REUNEN 30.000 VASCOS. - DICE EL ALCALDE DE GUECHO**

Bilbao.—30.000 vascos se reunieron bajo el árbol de Guernica.

En la plaza del pueblo se dijo misa de campaña a la que asistieron todos. Después se celebró una brillante recepción en el Ayuntamiento, entregándose al alcalde de Güecho, señor Aguirre, que es también diputado, un bastón de mando

En la Plaza de la Unión pronunciaron discursos los señores Oreja, Vildain, Aguirre, Orbejosos, Oriol, Ródenas, Linazasoro, Erbelain y Enbirle, quienes coincidieron en afirmar que irían al Parlamento a exigir las antiguas libertades del país vasco.

El señor Erbelin dijo que había que conseguir el cumplimiento literal del pacto de San Sebastián.

El señor Aguirre pidió que mienaras los diputados fuesen al Parlamento, ellos quedasen aqui observando su actuación.

Recuerda los tiempos de Olano, en que los vascos defendieron su libertad, dejando las armas en el suelo.

Si en el Congreso—dice—no se satisfacen nuestras aspiraciones, volveremos aquí y entonces a los miles de vascos que nos asisten les diremos que recojan las armas que aquellos vascos dejaron en el suelo.

Al regresar a Bilbao en camiones se dieron vivas a Vizcaya libre.

## EL CONSEJO DE MINISTROS

**VAN LLEGANDO LOS MINISTROS AL CONGRESO . - ALGUNAS MANIFESTACIONES A LOS PERIODISTAS**

Madrid.—A las cinco de la tarde llegó al Congreso el presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, que inmediatametne pasó al despacho de ministros de la Cámara, que es lugar elegido para la reunión del Consejo.

**MAÑANA ONDEARA EN LOS EDIFICIOS PUBLICO EL PABELLON NACIONAL**

Madrid.—Antes de pasar el jefe del Gobierno al despacho de ministros de la Cámara, manifestó a los periodistas que mañana por tratarse de una fecha histórica, ondeará en los edificios públicos el pabellón nacional, pero que el dia, mercantilmente, sería hábil.

Agregó el señor Alcalá Zamora que al Consejo que iba a comenzar no llevaba asunto alguno.

**COMPANYS CONFERENCIA CON EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO**

Madrid. — Momentos después llegó al despacho el exgobernador civil de Barcelona y jefe de la minoría parlamentaria de la izquierda catalana, señor Companys.

Este dijo a los periodistas que había ido a dar cuenta al presidente de al constitución en minoría de 41 diputados, bajo los auspicios de la ízquierda catalana.

El jefe de esta minoria será el propio señor Companys.

El ministro de Hacienda don Indalecio Prieto, dijo a los informadores que en algunos periódicos había visto que se habían interpretado equivocadamente algunas de las palabras pronunciadas por él en las sesiones del Congreso Socialista y que él no puso al referirse a la eficacia de la Comisión Asesora Jurídica que había redactado el proyecto de Reglamento de la Cámara.

—Yo—dice—salvé siempre la intención, el procedimiento y la conciencia.

El ministro de Justicia facilitó una nota, a los periodistas en la que hacía presente que la prensa al publicar las declaraciones del ministro de Justicia sobre el decreto de revisión de los contratos de arrendamiento de las tierras había sufrido un error grave al recoger las manfestaciones, la omisión de un NO las ha subvertidó por entero.

Dedica grandes elogios a la labor desarrollada por la mencionada comisión.

**TERMINACION DEL CONSEJO DE MINISTROS. - UNA REFERENCIA DE LO TRATADO EN LA REUNION MINISTERIAL. - QUEDA ABOLIDA LA PENA DE SUSPENSION EN LOS EXAMENES**

Madrid. A las ocho de la noche terminó el Consejo de ministros que, como se hadicho, ha tenido lugar en el despacho de ministros del Congreso de los Diputados.

El primero en salir fué el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes don Marcelino Domingo, quien dijo a los periodistas que allí aguardaban, el resultado de la reunión, que había sido para tratar de la reunión del Parlamento.

El señor Domingo agregó que respecto a los demás ministros ellos les dirian lo que estimasen pertinente.

—Lo nota de referencia de lo tratado en el Consejo que fué entregada a los representates de la Prensa por don Marcelino Domingo es la siguiente:

Instrucción Pública.—Decreto encomendando a la Sección de Artes del Centro de Estudios Históricos la formación inmediata de un fichero de arte antiguo.

—Aprobóse decreto derogando determinados artículos del Reglamento de exámenes y grados a que se refiere la clasificación de asignaturas en los exámenes.

—Queda abolida la pena de suspenso en los exámenes.

—Decreto nombrando presidente del Patronato del Museo Arqueológico a don Ramón Mélida.

—Iden idem a los vocales que han de formar el referido Patronato y que allí se indican.

—Autorizando al ministro del Ramo para proceder a la organización de las escalas del profesorado auxiliar de las Escuelas de Artes y Oficios.

—Decreto constituyendo una fundación nacional de investigación científica y ensayos y reformas,

—Al salir del Consejo el presidente del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora, y ser abordado por los informadores, les manifestó que nada de particular tenia que comunicarles y que en la reunión se habían puntualizado los detalles del acto de mañana.

Al salir del despacho de ministros después de al reunión el de Hacienda don Indalecio Prieto, preguntó a los reporteros si tenían ya en su poder la referencia de lo tratado en el Consejo que acababa de celebrarse.

Los periodistas contestaron que tenían la nota de lo referente a los decretos de los diferentes ministerios que habia nsido aprobados y el señor Prieto replicó que a la nota a que él se refería era a la política.

**VARIOS DETALLES REFERENTES A DESIGNACION DE COMISIONES DEL CONGRESO Y OTROS EXTREMOS**

Madrid.—El señor Prieto dió una referencia de lo tratado y acordado en el Consejo en relación con las sesiones de la Cámara.

Dijo habíase asordado que la Comisión de actas del Congreso, estuviese constituída por cinco socialistas, cinco de la Alianza Repubilcana, tres radicales socialistas, dos de la derecha republicana, dos catalanistas, uno de la Federación gallega y tres de los demás grupos políticos de la oposición.

—Se acordó también que la primera vicepresidencia sea para la Alianza Republicana; la segunda para los radicales socialistas, siendo posible que para ocupar ésta sea designado don Francisco Bandres; la tercera también para la Alianza Republicana, señalándose como probable para ocuparla a don Juan Castrilla, y la cuarta para la izquierda catalana.

—El ministro de Economía Nacional señor Nicolau, manifestó que la izquierda catalana no aceptaria la cuarta presndencia y que la había pedido para el grupo gallego.

—Para secretario primero se ha designado a don Simeón Vidarte, socialista; para secretario segundo, don Ramón María Aldasoro; para tercero a don Enrique Ramos, y para la cuarta secretaría sería designado un diputado de la oposición.

—Para la Comisión de Actas los socialistas señores Saborit, Teodomiro Menéndez, Cordero, Martínez Coronado, y Enrique de Francisco ,

—Se preguntó por los reporteros al señor Prieto si en el Consejo se había tratado de la conveniencia de radiar las sesiones, contestando el ministro de Hacienda que lo ignoraba y que para ello se esperaba la opinión de todos los ministros.

Probablemente no se radiará.

**MAS DATOS RESPECTO A LO TRATADO EN EL CONSEJO**

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Prieto, continuó diciendo a los periodistas que más que Consejo habia sido una reunión de carácter político.

—Salvo dos decretos aprobados—dijo—y de los que ya se ha hecho referencia en la nota oficiosa comunicada a la prensa, lo demás ha sido solamente cambio de impresiones sobre el momento actual; perfilando todos los detalles sobre la apertura de las Cortes Constituyentes.

Se reiteró el acuerdo de que las tropas cubran la carrera en el trayecto que ha de seguir el Gobierno cuando desde la Presidencia se dirija al Parlamento.

El señor Alcalá Zamora pronunciará un discurso breve con citas históricas.

No será un gran discurso.

Después el Gobierno declinará sus poderes ante la asamblea y ésta ratificará o negará su confianza.

A continuación el Gobierno dará cuenta de su gestión.

Por unanimidad se nombró para la Presidencia de la Cámara a don Julián Besteiro .

## Sucesos

**EN CONVENTOS DE GRANADA EXPLOTAN UN PETARDO Y UNA BOMBA. - ALGUNOS DETALLES DE LOS SUCESOS. - COLISION ENTRE LA FUERZA PUBLICA Y LOS AUTORES DE LOS ATENTADOS. - MUERTE DE UN OBRERO**

Madrid. —Nuestro corresponsal en Granada no scomunica telefónicamente a las dos de la madrugada que esta mañana en el convento de Capuchinos, de dicha capital, estalló un petardo sin consecuencias graves.

Momentos después de esta ocurrencia. en el Convento de Santa Inés, estalló una bomba, cuyo enorme ruido levantó de la cama a toda la población dormida.

a bomba en cuestión abrió un boquete en la pared del muro del mencionado convento, de metro y medio.

La pareja de guardias de servicio en la calle de Elviro, advirtió la presencia de un grupo, al que dió el alto,

Los individuos del grupo, en vez de atender el alto, contestaron disparando sus armas. Los guardias, como es natural, contestaron disparando también sus fusiles.

A consecuencia de esta descarga, cayó el obrero Miguel Illescas con la cabeza destrozada de un balazo, murien-

Continúa en la cuarta plana

# PICOTAZOS

Según los datos hasta ahora recogidos, las futuras Cortes estarán constituidas de las siguientes fracciones:

Oradores políticos 16.
Oradores de Academia 10.
Oradores de Ateneo 15.
Oradores sagrados 2.
Oradores de mitin en teatros 25.
Oradores de mitines en salón 7.
Oradores de café-restaurant 30.
Oradores de café económico 50.
Oradores de calle 60.
Oradores de calle en farolas 65.
Interruptores eléctricos 8.
Abucheadores 30.
Jaleadores innominados, el resto.

—

Conversación sorprendida:

—Anda, buen mozo, ame una perriya pa el churumbé...

—No llevo suelto.

—¡Anda, esaborío, m'lange! ¡premita Dios que seas monarquico, lleves una instancia ar municipio, y tenga que ir a informe del chavó gordo de las gafas!

—

Ei domingo por la tarde, volvió a marchar a Madrid el Alcalde y diputado.

No sabemos si por coincidir con la hora de salida del expreso, la celebración del festival taurino, la estación estaba sola, ¡completamente sola!

La vera efigie de algún guardia o policia y... nada más.

—

En la fachada de la Iglesia de San Agustín, que corresponde a la antigua calle de Riego, luego San Francisco y ahora Riego otra vez, han colocado un rótulo que dice "11 de Febrero".

En la fachada del colegio que corresponde a la antigua plaza de San Agustín han colocado otro rotulito de "11 de Febrero", y en la de la antigua casa de Lasanta otro donde se lee: calle "11 de Febrero" de 1873.

¿Podrían aclarar de una vez si aquello es calle, o plaza, qué 11 de Febrero, qué Santo o que Riego? porque ni los vecinos saben ya donde viven.

—

La sesión preparatoria de las Cortes el 13.

La sesión inaugural el martes.

Si hubiera vivido un antiguo jefe político gaditano muy simpático y que se preocupaba mucho de estas cosas, hubiera dicho:

¡Lagarto! ¡Lagarto.

—

Hemos leido un prospecto que dice:

FERIAS Y FIESTAS
EN
PRADO DEL REY
(Nombre provisional)

Se lo brindamos a los que deseen ocultar apellidos poco en consonancia con las ideas que "ahora" profesan.

—

Escena ocurrida ayer a la puerta del Congreso.

Por la correspondiente a los diputados llegan dos, andaluces ellos y de gran diferencia de talla.

El portero respetuosamente:

—El señor puede pasar, el niño nó.

—Permita; él se vá a estar quietecito entretenido en una ventana.





## Nota de la Compañía Telefónica Nacional de España

Se ha acentuado intensamente la vigilancia en las líneas de instalaciones de la Compañía, a fin de evitar en lo posible las delictivas persistencias que los huelguistas demuestran en la ejecución de actos de sabotaje. Bien se apreciará con esa pertinaz y sistemática obsesión en los daños que los huelguistas sólo consiguen irrogar perjuicios al público y a los abonados, ya que suficientemente queda demostrado por la actuación de una semana, que la Empresa dispone de personal y de medios suficientes para hacer frente con toda rapidez y eficacia a los excesos y a las violencias de los perturbadores.

Al momento de redactarse estas notas comunican sin dificultad todas las centrales y estaciones interurbanas de España. Fracasado el movimiento totalmente, pese a cuantos intentos punibles se realizan y a las maquinaciones de cuantos elementos directa e indirectamente secundan o fomentan la huelga.

La Compañía ha empezado ya la reorganización de sus servicios, y a tal objeto procede a la selección de los innumerables ofrecimientos recibidos para llegar cuanto antes a la normalidad en su funcionamiento.

La prestación ininterrumpida de todos los servicios en colaboraciones que no fueron solicitadas ni tampoco ofrecidas, pero que en todo caso hubieran resultado innecsarias; la labor intensa y la capacidad ejemplar del personal adicto, que hizo patente su espíritu de abnegación y sacrificios en muchos casos bajo las coacciones, las amenazas y las agresiones de que fué víctima; la confianza de la opinión, la intensidad del tráfico, que en general alcanzó el volumen medio corriente; el perfecto funcionamiento de las centrales automáticas, a pesar de los absurdos anuncios de paro inevitable de dos días y la organización de los servicios de reparación de averías, que respondió eficazmente a las exigencias de carácter excepcional que la contumacia en la actuación destructora acusaba, demuestra con evidencia sobrada, que la huelga ha sido conminada.

Sólo quedan esos fogonazos estridentes de los que incitan a la perseveración en actitudes extremas y también las derivaciones lamentables de tal prpaganda que las autoridades y tribunales de justicia corresponden evitar y sancionar.

## DESDE LA BARRERA

La novillada económica celebrada en nuestro circo el pasado domingo, obtuvo uan aceptable entrada, saliendo el público contento del resultado del espectáculo.

Los novillos de don Esteban González, chiquitos, con poca fuerza y escasas defensas, aunque bravos en general. Una corrida de juguete.

Diego de los Reyes que tiene una estatura similar al Botones de la Bande "El Empastre", lanceó a su primer novillo, que era bravísimo, con unas verónicas y gaoneras lucidas, jugando muy bien los brazos. Con la muleta empleando la mano izquierda, cerca y valiente, ejecuta una serie de pases de mucho lucimiento, entre ellos afarolados y molinetes, pero sin dominar al bicho, que está muy pronto, por lo que tarda en igualar; al pretender adornarse cogiendo un pitón, es volteado. Entra muy bien a matar y larga una corta bien colocada; saca el estoque con la mano y descabella al segundo golpe. Muchas palmas. Al arrastrarse el bicho, es aplaudido.

En su segundo, el más chico de los seis, pretendió lucirse con un pase de rodillas, pero el público le advirtió la insignificancia del animalito para permitirse ese lujo de valentía y desistió; muy cerca y consintiendo al bicho, que es mansote, logró que le embistiera, dando algunos pases buenos, para un pinchazo, otro y una tendida que es suficiente para que doble el "petit" novillo. Muchas palmas.

En el resto de la lidia estuvo Reyes muy bien, voluntarioso y bien colocado.

El Niño de la Venta. Sufrimos un desencanto grande al ver a José Benítez lanceando al primero con lances despegados y algo embarullado, pero en cambio lo vimos más suelto que otras veces, con la tranquilidad y reposo que la muleta necesita, sacó varios pases buenos, entre ellos un molinete en el que el bicho derrotó quitándole la muleta de las manos y jirando el diestro a cuerpo ilmpio. Entrando derecho y con arrestos da un pinchazo en hueso, una corta bien colocada y descabella al segundo intento.

Ovación y vuelta al ruedo.

En su segundo rayó a inconmensurable altura. El bicho fué bravo y el torero más aún, lo saludó con unas verónicas sublimes, terminando con media de rodillas, que hacen estallar la ovación. Se entabla competencia entre los matadores, dando Pazos dos lances estatuarios y otros embarullados, terminando por ser cogido y volteado sin consecuencias; Reyes se estrecha con otros lances apretados y el Niño de la Venta vence a sus compañeros toreando por gaoneras muy valiente, con arte y salsa torera. Ovaciones sucesivas.

Con la muleta ejecuta una faena tan completa y artística que el público puesto de pie jalea y corea los pases de molinete, de la firma, de pecho, y de todas las marcas, divinamente ejecutados, siendo volteado de tanto estrecharse, pero el percance no hace mella en el ánimo del torero, que está cada vez más valietne. Entra a matar y volcándose mete una estocada contraria, saliendo cigido y volteado, rodando el animal y José Benítez resulta ileso.

Da dos vueltas al ruedo, corta las dos orejas y el rabo y recibe una ovación imponente, saludando desde el centro del ruedo.

Antonio Pazos. Si el toreo consistiera en ensayar las posturas ante un espejo y llevar la lección aprendida a los circos y allí desarrollarla, sin peligro alguno, Pazos sería un buen artista, pero ¡ah!, que lo principal, la condición indispensable para ser torero, que es la de tener valor suficiente, esa le falta a este muchacho, y como eso no se aprende ni se adquiere, suponemos que no llegará.

A su primero le suministró unos lances muy buenos los dados por el lado derecho y fulastres los propinados por el izquierdo; con la muleta sin dominio, por la cara, perdiendo terreno y paseando toda la plaza, siendo toreado por el bicho, que lo empuja y arrolla, debido al constante macheteo, descompone al bicho que tiene la cabeza en el suelo, y con el animal humillado larga un pinchazo alargando el brazo, otro en iguales condiciones y un alevoso golletazo. El animal fué ideal.

En su segundo, tampoco nos convenció. Con el percal no hizo nada notable; con la muleta igual que en el bicho atnerior, pero matando estuvo más decidido; entrando derecho y con pies, largó una entera bien colocada que hizo doblar al animalito.

Notas finales.—Los bichos salieron a 180 kilos unos con otros. De los subalternos sobresalieron el Niño de la Rueda con los palos y bregando Duarte y Finito, que estuvo muy oportuno en los dos quites que le hizo al Niño de la Venta.

Al quinto novillo se le dió la vuelta al ruedo en el arrastre; a mi juicio sin causa justificada. El animal fué bravo, pero no más que el primero, ni que otros que se han lidiado en nuestra plaza. Además, que no vimos ese entusiasmo de otras veces en que el público lo pide.

Extrañados, le preguntamos al "Canario", maestro de chiqueros, si es que se había puesto de moda eso de la vueltecita, y nos contestó que lo había ordenado la presidencia. Más nos extraña aún, tanto que lo ponemos en duda que sea cierto, puesto que don Servando Rama, que la ocupaba, es un buen aficionado y no creemos que consideraara con suficiente mérito al novillo como para concederle el galardón que debe estar reservado para los de bandera.

Con esto no se consigue más que el aminorar la labor del diestro, pretendiendo hacer ver que el triunfo en un cincuenta por ciento fué del bicho, y eso no es así, fueron bravos y nobles todos, exceptuando el cuarto y si triunfó el Niño de la Venta, fué por su propio mérito.

DON SENSATO









## Desde San Fernando

CHARLA LITERARIA

En el local del Cine Salón, cedido al efecto, por el empresario del mismo, dió una intresante charla literaria el culto escritor y estimado amigo don Carlos Muñoz López.

Dicha charla, desarrollada ante un numeroso grupo de amigos y periodistas invitados expresamente, por imperiosa necesidad que expuso, hubo de sufrir alguna modificación, y ello fué oportunidad para que el señor Muñoz nos mostrase sus apreciables condiciones de recitador, siendo muy aplaudido y felicitado por cuantas composiciones poéticas y en prosa, de lo más destacado de nuestros autores ofreció al distinguido auditorio.

Por nuestra parte, reiteramos al señor Muñoz López, las más afectuosa felicitación por el éxito obtenido.

INGENIERO GEOGRAFO

Procedente de Málaga se encuentra en ésta el ingeniero geógrafo don Juan García de Lomas y Lobatón, con su distinguida señora e hijos, quienes pasarán en ésta una temporada.

Ha comenzado a vestir el nuevo uniforme de verano, el personal de movimiento de la Compañía de Tranvías.

AUTORIZACION

La casi totalidad de los padres de los niños que reciben educación en las clases que con tanto acierto y general beneplácito tienen establecidas los Hermanos de la Doctrina Cristiana, concurrieron àisladamente en el transcurso de la mañana de ayer a la residencia de dicha Congregación, ratificando a tan beneméritos encauzadores de la niñez bajo los más sanos y cristianos principios bases fundamentales de la sociedad, su más completa autorización para que sus hijos asistan los domingos y dias festivos al Santo Sacrificio de la Misa, en la misma forma en que hasta ahora lo realizaban, oponiéndose con ello la iniciativa del señor concejal que en una de las pasadas sesiones de la Corporación municipal, solicitó que se prohibiera ese acto de libre voluntad.

Lo realizado por los padres de los referidos alumnos, al ser conocido ha sido acogido con gran satisfacción, por cuantos se preocupan del afianzamiento de la religión y de la libertad de conciencia.

DE FUTBOL

Se celebró el partido de fútbol entre los equipos República F. C. de Cádiz y el San Fernando F. C., obteniendo la victoria éstos por dos tantos a uno de sus contrarios.

Durante el encuentro hubo algunos incidentes sin importancia.

LOS SALINEROS

Presentado un nuevo desacuerdo entre los obreros salineros y barqueros, previa reuninó celebrada en el Gobierno civil y posteriormente otras gestiones llevadas a cabo por el alcalde señor Quevedo, se pudo llegar a una solución satisfactoria que evita la huelga planteada, y ha permitido que los citados obreros reanudaran el trabajo en el día de hoy.

CONFERENCIA

Por acuerdo de la Sociedad Patronal de Industria y Comercio, una Comisión de estos elementos visitarán hoy al excelentísimo señor capitán general del Departamento, con quien tratan de celebrar una conferencia para interesarse por el ofrecimiento realizado por el señor Ministro de Marina, hasta ahora incumplido, de hacer una debida distribución de los buques de la Escuadra entre los tres Departamentos de la Marina, ya que ello es de indudable beneficio para la población por los ingersos que reporta.

EL CORRESPONSAL



## HOJAS SUELTAS

Asisitimos al té dansant del Hotel Atlántico en la tarde del domingo, y al expresarlo así, queremos decir que vimos reunidos en aquél delicioso lugar las muchachas más encantadoras de la ciudad.

Es en la espléndida terraza del magnífico Hotel del Parque, donde cada domingo descubrimos una nueva belleza femenina, porque saben las mujeres que es aquella, el marco mejor para su elegancia y sus encantos.

Basta asomarse una tarde de domingo a esta simpática fiesta, para obtener la impresión de que tiene Cádiz, además de una playa y un clima incomparables, algo único que sin figurar como es lógico, en los programas de atracciones veraniegas, le dá caracter y significación; la simpatía y la gracia de sus mujeres.

El domingo último, esa terraza nos ofrecía un aspecto francamente deslumbrador.

A las cinco de la tarde, empezaron a llegar las familias que con no interrumpida asiduidad frecuentan estos tes dansant.

Las innumerables mesitas distribuídas por la extensa terraza, aparecen en su mayor parte bajo un modernísimo toldo.

Al amparo de estos toldos, el sol ni molesta ni desagrada.

A las siete, la terraza encuéntrase totalmente llena.

Las preciosas señoritas de Marenco, Escobar, Viniegra, Lizaur, Garnica, Torregrosa, Oliveres (Mercedes y Maruja), Liaño, Abreu, Dolarea (Carmen y Matilde), Laroca, Hervías, Hidalgo, Adsuar, Aguirre, Ruiz de la Puente, Barrilaro, Sckocker, Mallol, Núñez Morales, Grosso, Bensusan y González Horh.

Señores de Perales, Argüelles, Schoker, Marqués de la Vega de Sagra, Grosso (don Ramón y don Antonio), González Tánago (don Antonio) Núñez Morales, Viudas de Bensusan, Barrilero y Ruiz de la Puente.

También asistieron el heróico aviador comandante don Eduardo Galarza con su elegante esposa y bellísimas hermanas.

La admirable orquesta gaditana, no cesó de actuar un solo momento, demostración evidente de que el baile encontróse animadísimo.

Ha llegado el fin de la fiesta y forzoso es que la abandonemos.

Se encuentra uno tan admirablemente en este sitio, que no es extraño le abandonemos con pena, pero siempre diciendo: hasta el próximo domingo.

* * *

Conmemora mañana su onomástica la distinguida y bella señorita Enriqueta Moreno Mocholí a la que muy devotamente felicitamos.

* * *

Con motivo de una desgracia de familia, ha salido para Sevilla nuestro querdo amigo don José Montoto y González de la Hoyuela, al que transmitimos nuestro sentido pésame.

* * *

A las nueve de la mañana de ayer, se celebró Vigilia y Misa, dedicada por el alma de don Manuel Macías y Macías, industrial que fué de esta plaza.

El acto tuvo lugar en la Catedral Vieja, oficiando el señor Cura propio de dicha Parroquia don Buenaventura García, ministrado por los presbíteros don oJsé Rey Guerrero y don Santiago Franzón.

La Misa fué a canto gregoriano, interpretada por don Manuel Sánchez Soler y el sochantre de San Lorenzo don Juan Jiménez, pulsando el órgano el joven profesor don Luciano Aguirre.

A la estimada familia doliente, reiteramos nuestro más sentido pésame.

* * *

En la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, ante el altar de Nuestro Padre Jesús de los Afligidos, tuvo lugar el enlace matrimonial de la encantadora señorita Francisca Rodríguez Becerra, con nuestro estimado convecino don Enrique García Moreno.

Bendijo la unión el coadjutor de la mencionada Iglesia don José Rodríguez Landeira.

Apadrinaron a los contrayentes el padre del novio don Enrique García Moreno y doña Milagros García Cabañas.

Fueron testigos los señores don Carlos Palacios y don José Cabaña.

Terminada la ceremonia, la concurrencia pasó al domicilio de la novia, donde fueron obsequiados con espléndido lunch.

El nuevo motrimonio marchó a Jerez, Sevilla y Granada.

Les deseamos muchas felicidades.

* * *

En la parroquia de San Antonio, ante el altar del señor del Patio, se verificó la boda de la bella señorita Ana Martínez Reyes, con el joven don Juan Antonio Molina Peña, convecinos nuestros.

Apadrinaron a los contrayentes, don Rafael Molina García y doña María Reyes.

**Bendijo la unión el cura párroco** don Antonio Hidalgo Serrano.

Los nuevos esposos, después de obsequiar a sus amistades, marcharon a Jerez y Sevilla.

Nuestra más sincera felicitación.

* * *

A Madrid marchó con su familia, nuestro estimado convecino don José María Morales.

* * *

Marchó a Bilbao el ingeniero don Pedro Corominas.

* * *

Mañana, festividad de San Enrique, celebran sus días nuestros apreciables convecinos los señores Pérez Figuier, Rousselet, Lepiani, Macpherson, Noguerales, Alcina, Quesada, Alcina Láinez, Alvarez López, León Palacios, del Toro (padre e hijo), Amaya, Andrey, Pérez Naharro, Balén, García Movellán, Juliá Hubert, Juliá García, Martínez y Ruiz de Azua, Calvo Dovolo, Matute, Muñoz Beato, Martín de Villodres, Moreno Cuartara, Díaz Martínez.

A todos nuestra cordial felicitación.

* * *

Salieron para Santander donde pasarán la temporada de verano nuestros distinguidos convecinos los señores de González Tanago (don Germán), con su familia.

* * *

En uso de licencia ha salido para Canarias, el inspector diplomado de esta Delegación de Hacienda, don Victoriano Alvarez Monge.

| Tarifa de publicidad | |
|---|---|
| Informaciones industriales | 1'00 línea |
| Comunicados de 0,50 a | 2'00 » |
| Anuncios económicos | 0'20 » |

| Precios de suscripción | |
|---|---|
| Cádiz, un mes | 2'50 pesetas |
| Fuera, un mes | 6'00 » |
| Número suelto: 10 céntimos | |

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA -- CADIZ

Julio 14 Martes

# De la vida local

## Audiencia Pública

VISTAS DE AYER

En conformidad se celebraron dos vistas, una en la Sala primera y otra en la segunda, siendo los procesados Rafael Collado Guerero, acusado de lesiones, por hecho realizado en La Linea, y Ramón González Cacho, por tentativa de robo en Algeciras, respectivamente.

Las penas de seis meses de reclusión y cuatro meses de arresto mayor.

SUSPENDIDA

Por la incomparecencia del procesado, Enrique Yañez Segura, fué suspendida la vista de una causa que se le sigue por homicidio por imprudencia.

JUICIOS PARA HOY

San Roque.—Hurto.—Manuel Núñez Arroyo.—Sres. Dominguez y Cárdenas.

Cádiz.—Hurto.—José Pichardo Mota.—Sres. Pérez Halcón y Conti.

Algeciras.—Hurto. Rafael Torres Campo.—Sres. Diaz de Vargas y Conti.

LOPIN.



## Gobierno Civil

VISITAS

El gobernador civil, señor González Taltabull, recibió ayer numerosas visitas, entre ellas al alcalde de Tarifa; don Tomás Fabrellas, alcalde de la capital; don Fernando Dominguez de Cepeda, al que acompañaba don Eladio Pérez Búa; don Ignacio Chilía, señor Ribete, de Sevilla; señor Ozamis, señor Orellana, con una comisión de Prado del Rey; presidente y secretario de "La Naval".

LAS CUESTIONES SOCIALES

Hasta las seis de la tarde no consiguieron los informadores hablar con el gobernador, el cual al saludarles, después de su regreso de Madrid, les dijo que ignoraba a las tres y media de la tarde los periodistas estuviesen en el Gobierno, razón por la cual se retiró para almorzar sin hablar con ellos.

Después anunció el gobernador su propósito de facilitar una nota sobre las gestiones que había realizado en Madrid, tan pronto como le fuera posible redactarla, ya que el sinnúmero de visitas que había recibido y aún recibiría, no le había dejado tiempo para hacerlo.

Se refirió el gobernador a las cuestiones de carácter social existentes en toda la provincia, y en primer término a que el alcalde de Tarifa le había dado cuenta de que el contratista de las obras de aquel puerto no había cumplido la promesa dada, de que admitiría nuevamente a los obreros despedidos, por lo que el señor Taltabull encomendó al alcalde hiciera ver a ese contratista la necesidad de cumplir su promesa, esperando que se solucionará este asunto mañana mismo, sin necesidad de nuevos requerimientos.

En Jerez los obreros remolacheros se negaban a cumplir las bases de trabajo acordadas, sin duda porque algunos pertenecientes a la C. N. T. rechazaban toda clase de trabajo a destajo, pero una acertad intervención del señor Lóriga ha dado solución a este asunto, con unas nuevas bases firmadas por todos.

También de Jerez comunicó hoy el alcalde acicdental, pues el señor Moreno Mendoza se encuentra en Madrid, que los obreros empleados en las obras municipales emprendidas por el Ayuntamiento, no admitían el jornal de cuatro pesetas que así como socorro se les daba, y pretendían que se les abonase el de siete peseta, y en su vista se acordó la suspensión de esas obras, que no tenían otro fin que aliviar la crisis obrera.

La conferencia del señor Ozami con el gobernador estaba relacionada con la huelga de los peones de la Constructora. Los huelguistas son unos 120, y aunque el resto de los operarios, o sean más de mil, que trabajan en esa factoria, se interesan por sus compañeros huelguistas, prometieron no abandonar el trabajo.

El señor Ozamis hizo ver al gobernador que con arreglo al Reglamento de trabajo de la Constructora los peones debieran estar ya despedidos, por haber cometido tres faltas de asistencia al trabajo, y no obstante ello, obedeciendo a indicaciones del gobernador, accedió a que se reintegren sin perjuicio de que se estudien las bases que tienen presentadas.

Continúa la huelga del puerto de Algeciras y parece que se pretendía plantear en aquella localidad u n a general. Se negaban los huelguistas a toda intervención de la autoridad y querían que las gestiones se realizaran directamente con los patronos, pero el señor Barrasa, con gran tacto, ha logrado que acepten su intervención como delegado del gobernador, y ya han comenzado las negociaciones para buscar una fórmula que ponga fin al conflicto.

Se está procediendo con toda diligencia para lograr la detención de los autores del vuelco del automóvil del ingeniero de aquellas Obras del Puerto y contra ellos se procederá con toda severidad.

Los señores Lóriga y Moreno Ga-
Petri, donde había surgido un con-
llego se encontraban ayer en Santi
flicto por reclamar los obreros conserveros se le abonen determinados trabajos a destajo. Parece que todo ello ha sido debido a que el señor Sánchez de la Vega y Noriega se ha presentado allí y con sus actos pudo promover un conflicto. Claro es—dijo el gobernador—que en los que los obreros tengan razón se les dará; pero para ello no es preciso intermediarios de ninguna clase.

En Barbate otro señor titulándose delegado de cierto Sindicato, alentó a los obreros para que no admitiesen una peseta de aumento que se les había concedido, y para que reclamasen, en su lugar, seis reales, los señores Lóriga y Moreno Gallego llevaban también instrucciones de estudiar y resolver esta cuestión.

Los obreros de la C. N. T. habían sometido a la aprobación del gobernador una hoja que piensan dar a la publicidad, y en la que se afirma que las autoridades administrativas no se ocupan de que por los propietarios se realicen determinadas obras de saneamiento de las viviendas, que proporcionarían un montaje grande de trabajo para los obreros. Ahora bien, el alcalde accidental, señor Fabrellas—continuó el gobernador—ha estado aquí esta mañana para saludarme y refiriéndose a este asunto, me dió a conocer que en la última sesión municipal se había acordado algo relacionado con esta pretensión de los obreros.

Agregó el gobernador que había entregado al alcalde de Prado del Rey 1.000 pesetas para la crisis obrera y que había designado al oficial del Ayuntamiento de Jerez, don Manuel Lara Parra, delegado gubernativo para que estudie los conflictos existentes en dicho pueblo, entre patronos y obreros.

Dijo por último que en Madrid había hablado con el director de los Tranvías sobre las mejoras que los tranviarios vienen interesando y aun que dicho director no ocultaba la difícil situación de la Compañía, que liquida su negocio con efectivas pérdidas, era propósito del señor Taltabull comenzar unas negociaciones para lograr alguna mejora de ese personal.

Uno de los informadores preguntó al gobernador a qué era debida las visitas que mañana y tarde le había hecho el señor Dominguez de Cepeda y el señor Taltabull contestó que el señor Dominguez, como presidente del Colegio de Secretarios, estaba realizando determinadas gestiones en favor de algunos compañeros de esta provincia.

Cuando los reporters se despidieron del gobernador, aún quedaban en el salón numerosas personas esperando ser recibidas.



## Vida Municipal

COMISIONES MUNICIPALES

Ayer se reunió la Comisión de Fomento y Obras, estudiando asuntos que se someterán al próximo Cabildo.

Para hoy, a la una de la tarde, está citada la Comisión de Abastos, Matadero y Mercdos.

NUEVO CELADOR

Se ha posesionado el nuevo celador del Mercado de la Merced, don Francisco Pi.

LA MAÑANA DEL ALCALDE

El teniente de alcalde, señor Fabrellas, que se hizo nuevamente cargo de la Alcaldía, poh haberse ausentado el señor Sola, recibió ayer la visita de don José Madaleno, gerente de los Astilleros gaditanos, con el administrador, señor Algorta, y la del director del Laboratorio Municipal, señor Bascuñana.

El señor Fabrellas estuvo después visitando a' gobernador civil y al delegado de Hacienda, con los que celebró detenidas conferencias sobre asuntos de interés para el Municipio.

COLONIA ESCOLAR MONTAÑEZ

Ruégase a las familias de los niños que el pasado sábado regresaron de La Piedad, que entreguen la ropa de uniforme en la Oficina de Servicios Sanitarios locales.

Muy pronto se harán públicos los nombres de los niños que pasarán a sustituir en dicha Colonia a los que últimamente fueron baja.

PARA REMEDIO DE LA CRISIS OBRERA

Para ir resolviendo elp roblema del paro, el alcalde accidental, señor Fabrellas, ha dispuesto que por la sección correspondiente y con carácter urgente, se proceda al revoque de las fachadas que lo necesiten.

Estima el señor Fabrellas que son los momentos presentes cuando todos deben contribuir a la solución del importantísimo problema del paro.

## Comandancia de Marina

Ayer con resultado satisfactorio se verificaron las pruebas de la nueva motonave construida en los Astilleros Echevarrieta, con destino a esta Comandancia de Marina.

...

Se concedió autorización para que el vapor "Manuel Llevvely" pase de bahía a Puntales.

Para que el vapor "Telamón" lo verifique al muelle Marqués de Comillas.



## Diputación Provincial

Visitaron ayer mañana al presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial, los señores:

Don Federico Rodriguez Piñero, don Rafael Bernal, decano del Cuerpo Médico provincial; don Juan L. de Meneses, Director del Hospicio de Jerez; don Javier Lizaur, don Leonardo Rodrogo Lavín, don Eduardo Bartús, don Fernando Balen García, don Angel Romaní, don Juan García Sánchez y don Francisco Ramos, médicos provinciales; don Antonio Pacheco, don Perfecto Ruiz de la Canal y don Emilio Caballero González, alcalde y concejales del Ayuntamiento de Rota, respectivamente, que vinieron a dar las gracias al señor Presidente, por acuerdo de aquélla Corporación por las facilidades de la concesión de un camino vecinal de dicho pueblo.



## Exposición escolar

Como en años anteriores, se hallarán expuestos al público los trabajos escolares realizados por las niñas y párvulos de la Escuela práctica graduada, situada en la calle Marqués de Valde-Yñigo núm. 4, segundo, de diez a catorce, los días 14, 15 y 16 del actual.

Lo que se hace público para general conocimiento de los amantes de la cultura y del niño que, quieran honrarnos con su visita.—La Regente, Avelina Rengel Arroyo.

## CULTOS

Santos de hoy:

Santos Buenaventura, cardenal; Ciro, Félix, Atanciano, obispos, y Francisco Solano, presbitero y confesor.

Santos de mañana:

Santos Enrique I, emperador; Félix, obispo; Antioco, mártir; Zosimo Bonosa, Julia, Justa, Esteban de Zudaire, mártires.

Jubileo:

En la iglesia del Hospital de Nuestra Señora del Carmen.

Se manifiesta a las siete de la mañana.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Mañana comenzará en este templo la novena en honor de la Santísima Virgen del Carmen.

El día 16, la función principal será a las diez de la mañana, y el rezo de la novena empezará a las siete de la tarde.

NOVENA A NTRA. MADRE Y SEÑORA DEL CARMEN EN LA IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS

El miércoles 15 del corriente, a las ocho y media de la mañana, comenzará un devoto novenario con Misa rezada, acompañada de cánticos en el altar de Nuestra Señora, haciéndose el rezo a continuación, terminando todos los dias con Letanías y Salve solemnes.

A. M. D. G. A. B. V.

(VIENE DE SEGUNDA PLANA)

## POR TELÉFONO

do al ingresar, momentos después, en el Hospital.

Los demás individuos del grupo huyeron perseguidos por la fuerza pública.

—El Gobernador civil ha tomado las debidas precauciones para que estos hechos no se repitan.

—Los obreros del ramo de construcción se han declarado en huelga.

—Los patronos han conferenciado con el Gobernador civil, acordando facilitar una nota en la que dicen que si mañana los huelguistas no reanudan el trabajo, se considerarán despedidos.

La Confederación Nacional del Trabajo ha contestado a esta nota diciendo que continuarán igual si no se levanta la clausura de la Casa del Pueblo y se pone en libertad a los once detenidos.

UN TRAGICO ACCIDENTE DE AVIACION. - MUEREN PILOTO Y OBSERVADOR. - DETALLES DE LA CATASTROFE

Granada.—Serían aproximadamente las ocho de la noche cuando por la ciudad empezó a circular la noticia de que en el Aeródromo de Armilla, había ocurrido un trágico accidente de aviación.

Los periodistas se trasladaron inmediatametne a dicho lugar que se encuentra situado a seis kilómetros de la capital.

Según la versión que del suceso da el centinela de las fuerzas que vigilan el convento de María Luisa, situado unos metros de distancia del referido aeródromo, a las cinco de la tarde llegó sobre el aeródromo una avioneta, procedente de Sevilla, que marchaba a velocidad grande, dando una vuelta sobre el aeródromo en busca de lugar apropiado para aterrizar.

Cuando el aparato se encontraba a unos treinta y cinco metros de altura y a consecuencia de un falso viraje entró en barrena cayendo dentro del mencionado convento y a un patio interior del mismo.

El centinela dió aviso de la ocurrido al jefe del aerodromo, comandante Fernández Pérez, que con una sección de soldados acudió a prestar socorro a las victimas del accidente.

La avioneta había quedado destrozada completamente y los dos infelices aviadores horriblemente mutilados.

Se les condujo al botiquín de urgencia y solamente por la documentación que llevaban en su poder pudo saberse que se trataban del capitán don Luis Hernando y del piloto civil José de la Cruz, pertenecientes al Aero Club de Sevilla, al que pertenecía el aparato.

La avioneta estaba casi nueva, pues apenas hacía tres meses que prestaba servicios.

Inmediatamente los cadáveres fueron conducidos al salón del Aerodromo, donde se constituyó la capilla ardiente, dando guardia por turno los aficiales de la base.

Sobre los cadáveres se depositaron flores en abundancia.

Al conocer la triste noticia el Aero Club de Sevilla, envió el coche ambulancia para el traslado de los cadáveres.

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

## Extranjero

EN ALEMANIA SE PRODUCE UNA VERDADERA CATASTROFE FINANCIERA. - LA SUSPENSION DE PAGOS DEL BANCO NACIONAL ALEMAN, PRODUCE HONDA EMOCION EN EL PAIS. - EL GOBIERNO ESTA REUNIDO EN SESION PERMANENTE

Berlín—Ha suspendido pagos el Banco Nacional Alemán, produciendo una terrible catástrofe financiera en el país. Es tal la intensidad de la catástrofe car medidas que remedien la gravedad que el Gobierno del Reich para busde la situación, está reunido en sesión permanente desde las primeras horas de la noche de ayer, hasta las seis de la tarde de hoy.

El presidente del imperio, mariscal Hindenburg, ha publicado un decreto ley autorizando al Goberno para asumir las garantías del Banco, prohibiendo toda ejecución contra el mismo y contra las sociedades comanditarias suyas.

Se ha ordenado el cierre de las Bolsas alemanas, durante un plazo de 48 horas.

La población se halla agobiada ante la inmensidad de la catástrofe.

Los clientes de todos los bancos acuden asustados ante las ventanillas de los mismos, con el propósito de retirar los fondos en ellos depositados.

Por la tarde se les dijo que podrían retirar una pequeña porción del capital; el cinco por ciento de los fondos reclamados hasta la cuantía de 25 dollares, y en las superiores el diez por ciento.

Se han reunidos los directores de als Cajas de Ahorros.

Ha resultado inexacta la noticia de haberse declarado el estado de guerra en todo el país.

—A las de esta tarde, el Gobierno ha dirigido una proclama al país, pidiéndole conserve la tranquilidad ante los momentos presentes, para evitar que se retiren los capitales extranjeros de los bancos.

Las proclamas no han producido el efecto apetecido.

—En Basilea se han reunido la comisión de Bancos extranjeros, para tratar del aumento a trescientos millones de dollares el empréstito al Reich, para auxiliar a los bancos del país.

Si antes del miércoles no se obtiene este aumento se hundirá la estructura económica de Alemania, y la situación será tan triste como en Rusia.

—El señor Lukter, a las 3'20 llegó en avión a Basilea, para asistir a esta reunión.

—El general Resserver Banck de Nueva York, apoyará este empréstito.

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos a favor de los siguientes señores:

Jefe de Telégrafos de Cádiz, don Manuel Varela, don José Barra, don Francisco Díez, don José Núñez, don Pascual Cervera, don Inocencio Ladislao, Junta de Obras del Puerto, de Algeciras, don Patricio Castro, don Gundemaro Alcaide, don Manuel Miler, don Juan Ruiz del Río, don Francisco Manzano, don Alvaro Dávila, don Enrique Fernández, don Lorenzo Romero, doña Concepción Lozano, Sociedad The India, doña Catalina Alvarez, don José María Azcoytia, don José Mora Aguilar, don Juan Fernández, don Antonio Vega, don Lázaro Millán, Presidente de la Audiencia, don Gonzalo Fernández Duarte, don Julio Ochoa, don Manuel Fernández.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
JOSE DE DIOS, 5, BAJO
Apartado de Correos núm. 68-Teléfono 2121
Telegramas: INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

AÑO LV - 1931 | DIARIO DE LA MAÑANA-Cádiz | NUMERO 20.541

Julio 15 Miércoles

# Imposiciones absurdas, nó

La obligada ausencia del señor Gobernador civil ha sido causa de que no insistiéramos en estos días en un asunto ocurrido en San Fernando y que creemos merece muy especialísima atención por parte de nuestra primera autoridad gubernativa.

Como ya indicábamos hace varios días un concejal de la inmediata ciudad propuso y se acordó que se prohibiera a los niños que reciben educación en las Escuelas de los Hermanos de la Doctrina, la asistencia a misa con sus profesores en los días de precepto.

En la sesión siguiente a la que se adoptó tan ilegal y arbitrario acuerdo, un concejal socialista—creemos que el señor Lara—dijo que la misión del Ayuntamiento era puramente administrativa y no debían intervenir en otros asuntos, y el también concejal republicano señor Collantes hizo presente que los niños si asistían con sus preceptores a la Iglesia era con permiso de los padres y que sus mismos hijos iban a misa con su autorización, pues nada tenía que ver que fuera republicano para ser católico.

Todos estos argumentos, que ya anteriormente expusiera otro concejal, el señor Berraquero, y que son de una lógica sencillamente aplastante, no fueron bastantes para impedir la adopción del acuerdo y se llegó a oficiar a los Hermanos de la Doctrina prohibiéndole la asistencia a misa con sus alumnos.

Después de todo esto, la totalidad, o una gran mayoría de padres de los alumnos, han estado en aquellas Escuelas para hacer presente a los Hermanos su decidida conformidad con que sus hijos asistan a los preceptos religiosos con ellos, en uso de su libre voluntad y en cumplimiento de sus deberes como católicos.

Nosotros creemos que los beneméritos Hermanos de la Doctrina seguirán asistiendo con los alumnos que sus padres lo consientan a la Santa Misa los domingos y días festivos, pues ese oficio del Ayuntamiento que es de los que no deben ser atendidos por estar en contra de toda ley, pero ello no es razón para que por quien debe se amoneste de modo terminante a las Corporaciones que, extralimitándose en sus funciones, toman acuerdos como el que queda expresado.

¡Bueno fuera que todo un pueblo tenga que supeditarse al capricho o a los planes del primer concejal que piense en ateo o piense como quiera! ¡Hasta ahí podrían llegar las cosas!

Confiamos en que el señor González Taltabull, que nos consta piensa de forma bien distinta y que sabe además cuáles son las funciones del Municipio, intervendrá en este asunto no solamente impidiendo lo que prohibió el Ayuntamiento isleño, sino ordenando sea retirado el oficio, que es una prueba no solamente de la falsedad de libertad que tanto hoy se prodiga, sino del desconocimiento absoluto de los que tomaron tal acuerdo, de su verdadera misión en el Municipio.

Si, lo que no esperamos, no fueran atendidos estos deseos que son fiel expresión de lo que el pueblo de San Fernando, católico y consciente de sus deberes, quiere, entonces nos veríamos obligados a formular nuestra protesta donde corresponda.

¿Acatamiento a cuantas órdenes emanen del Gobierno y que sean fiel expresión de la ley? Siempre. ¿Callarnos y doblegarnos ante los extremismos de quien quiere a la fuerza imponer sus doctrinas, aunque para ello se extralimite en el cumplimiento de su deber? ¡Nunca! ¡Nunca!

# NOTA DEL DIA

La lectura de una hoja repartida ayer, nos da ocasión hoy para esta "Nota del Día", por ser asunto de palpitante actualidad local.

La crisis del trabajo ha sugerido la publicación de la hoja a que nos referimos y en la cual se protesta de toda esa serie de espectáculos que con fines de atender a los sin trabajo se han celebrado por toda España y por toda ella se siguen organizando. Nunca fuimos partidarios de esa mal llamada caridad que necesita diversión para llevar alimentos a los enfermos, ni las que ahora se celebran para dar medios de vida a los que puedan trabajar.

Bien está en una calamidad grande, en una verdadera catástrofe acudir con el inmediato socorro al que lo necesita, pero por sistema no debe hacerse y hacen bien los obreros en no aceptarlo.

Nosotros que trabajamos por la mejora de la clase trabajadora más de lo que muchos de ellos creen, seguimos el ejemplo de Pío XI que dice DEBEN PROVEERSE LAS COMUNES NECESIDADES DOMESTICAS Y SI FUERA PRECISO A LAS EXTRAORDINARIAS y no las doctrinas de Stalin pronunciadas en su discurso de 23 de junio en las que dice que UN SISTEMA DE SALARIOS QUE ESTE DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL OBRERO NO PUEDE CONSENTIRSE.

Lo que no puede consentirse y lo que no debían permitir los obreros, son las intromisiones que en perjuicio de ellos mismos realizan algunos a los que conviene esa especie de río revuelto para salir ellos gananciosos. El obrero consciente, el obrero hábil, el obrero honrado, como es el obrero de Cádiz, no necesita más que trabajo y siempre será justa la petición de él cuando en forma digna se haga.

Nosotros, con las ideas expuestas y que son las que en muchas ocasiones hemos sustentado, sólo queremos el bienestar del obrero y ellos tendrán siempre en nosotros la defensa de sus justas causas, y en estos momentos no deseamos más sino una gran serenidad con vista al bien de ellos y al futuro—de donde tanto pueden esperar—para la resolución de los conflictos planteados.

### TEMAS MUNICIPALES

# La Lonja de Hortalizas

Parece que don Ignacio Chilia ha expresado ya en los artículos que ha dedicado a esta cuestión en el periódico que dirige, cuanto estima necesario para proteger los intereses del Ayuntamiento, sin que éstos estuvieran, ni mucho menos, amenazados, antes bien, definitivamente consolidados en los diferentes procedimientos legales que los entradores iniciaron con resultado totalmente adverso.

No podemos por menos de hacer resaltar cómo dando un matiz de imparcialidad a los seudo-doctrinales artículos de referencia, reconoce ventajas positivas en la organización actual de las ventas; no olvida que "quien todo lo niega todo lo afirma"; más, en párrafos posteriores a unas realidades tangibles, comprobadas, con presunciones carentes de todo fundamento.

Veamos un caso. No existe prohibición alguna de que quien preste a los mayetos con garantía de sus futuras cosechas, recoja los productos y los introduzca y los venda él. Podría, en todo caso, alegarse lo inconveniente de esta intervención prestamista, substituyendo la función liberadora que persiguen los Sindicatos Agrarios. No obstante, el articulista habla ex cátedra poco menos que de la augusta función social y comercial que realizan los sacadores que anticipan dinero sobre cosechas que dice se ven ahora imposibilitadas de realizar, y deriva del hecho nada menos que la afluencia de géneros a la Lonja, y suprime así, de un plumazo, un factor de carestía; adopta otra posición completamente casuística cuando habla del caso del arrendatario de puestos que compra fuera para surtirse de él, y a quien naturalmente no conviene que sus mercancías se subasten por el riesgo de que otros se las rematen.

No creemos sea necesario forzar tanto el argumento. La práctica tiene demostrado que el más ingénuo arrendatario de puestos, vendedor al por menor en el Mercado, sea gallego o andaluz, sabe cómo hay que hacer para evitar que sus compras se las remate otro: elevando los tipos al comienzo de la subasta y asegurando así su propio y legítimo abastecimiento.

Pero lo casuístico llega al colmo cuando en su artículo del día 11, después de hablar repetidamente de "contratación libre pero vigilada", que, traducido al vulgar romance quiere decir tanto como "contratación intervenida"—que es lo que hoy realiza el Ayuntamiento, en favor de una política seria de abastos, en que se garantizan los dos intereses más legítimos: el del consumidor y el del Municipio—, establece reglas derivadas de observaciones propias, en nueve mandamientos, que, como los del Decálogo, pudieran reducirse a dos, sin hacer una ampulosa enunciación que confirma unos y anula otros, o bien perturba sin objetivo alguno costumbres tradicionales en el Mercado.

Así, se "pisan" la regla primera y la segunda de su propuesta, que pueden reducirse a una sola.

Crean limitaciones innecesarias, las reglas 3.ª, 4.ª y 5.ª.

Sobran en su calidad de precauciones, las reglas 6.ª y 7.ª.

Y suprimiendo por su calidad de "artículo de lujo" la precaución octava, que dice que el régimen deberá montarse en forma que pueda desaparecer, corregirse o substituirse en veinte y cuatro horas (?), sólo vemos que tenga "enjundia" la condición novena, que entrega a los sacadores la Lonja de Hortalizas, como dice hizo el señor Carranza, con el señor Sibón, respecto a los ingresos del pescado.

¡Válgame Azañas, don Ignacio! Cómo puede usted parangonar la Lonja de Hortalizas con la del Pescado. Aquélla interviene en función de abastos, de su soberana, indiscutida, exclusiva competencia sobre artículos de predominante consumo local; el caso de exportación es raro, singular.

En cambio, la contratación en la Lonja del Pescado, con dualidad de jurisdicciones (Junta de Puerto, Ayuntamiento), se realiza a base de un artículo de "exportación" que determina su peculiar organización, flexible, amplia, adaptada a la realidad de los hechos económicos que el señor Carranza no pudo desconocer. De las cien mil o más toneladas de pescado fresco que desembarcan en Cádiz anualmente, el ochenta por ciento, próximamente, sale directo del muelle para mercados del interior. Los precios de otras poblaciones, las facilidades crediticias, la cualidad fulminantemente perecedora de un artículo como el pescado, exigen una iniciativa mercantil, un capital, una variedad de circunstancias y aptitudes que el Ayuntamiento Carranza ni desconoció, ni pretendió perturbar.

Por ello, a pesar de la campaña agitadora que entonces se hizo, se consultó el plan con todas las justas garantías, con toda amplitud y la flexibilidad que la materia requería.

¿Pero es lo mismo? ¿No funciona normalmente la Lonja de Hortalizas? ¿Puede el señor Chilia inducir a un mimetismo de procedimiento en materia diametralmente opuesta? ¿O es que pretende que, sintiéndose celoso de su fuero el Ayuntamiento, aspire a llevar a la Lonja del Pescado, mediante una revisión, el sistema elegido en la de Hortalizas?

Evidentemente, el señor Chilia, al convertirse de asesor privado, de comentarista doctrinal, de opinante de la calle, en administrador del pueblo, y criterios personales con la defensa teniendo que compaginar compromisos de los intereses públicos, pierde mucho ante la opinión, aunque gane también mucho, ante las personas de criterio solvente que saben "que una cosa es predicar y otra dar trigo".

En nada deseamos ligar nuestro amor propio a esta cuestión. Tampoco desearíamos que bajo los dictados de él, enjuiciara el señor Chilia. Nuestra campaña, que dicho sea de paso, nada tiene de inconfesable, aunque él no haya rectificado esta molestia que nos dedica, tiende a orientar a muchos elementos del actual Ayuntamiento que dentro de un extraordinario buen deseo, carecen de preparación o de antecedentes sobre el asunto; y desde luego a defender dos de los intereses que el articulista también defiende: el de los consumidores y el del Presupuesto. Entendemos que con el actual sistema, con algunos retoques, están muy bien defendidos ambos. El interés de la "libertad mercantil", no es un edil el llamado a defenderlo.

Influyentes abogados tienen los entradores que lo hagan, y tribunales republicanos España, que los amparen, si su causa fuese justas y amparable...

No queremos ni podemos creer, que la "inmeditación" que en nuestro concepto entrevimos en el origen de esta campaña, se convierta en "premeditación", que en el concepto jurídico sería mucho más grave.

Z. Z.

# En las Escuelas de la Mirandilla

El pasado domingo, tuvo lugar en esta Escuela, fundación Moreno de Mora, que dirigen los Hermanos de las Escuelas Cristianas, el reparto de premios a los niños, como final de curso.

Después de celebrada la santa misa en la Capilla, pasaron todos al salón teatro el que se llenó por completo con los cuatrocientos veinte y cinco chiquillos de las siete clases, algunos de sus familiares y las directivas y varios socios de la Asociación de Padres de Familia, Antiguos Alumnos y Congregantes. Los Hermanos, cada uno al frente y cuidado de sus alumnos.

Comenzó el acto con el Himno a San Juan Bautista de La Salle, cantado por varios niños del coro del Colegio, acompañados al piano por el Hermano Tarcisio.

Se dió interpretación a varios diálogos, sencillos, escenificados con bastante arte por los pequeños, que fueron muy aplaudidos por el auditorio mayor y pequeño.

El teatro parecía ya, por la impaciencia de los chicos, a la vista de aquel tesoro de regalos, algó así como una colmena.

Colmena que queda en silencio como obra de magia cuando el Hermano Aurelio, Director, les dirige la palabra, para decirles que se va a proceder al reparto de premios, Tienen sus palabras tal dulzura para los pequeños, dándoles consejos de que sean buenos y no dejen el estudio y las prácticas cristianas durante las vacaciones, que en esos momentos, las personas mayores que asistimos, quisiéramos volver a aquellos días de nuevo, cuando también fuimos premiados y también recibíamos tan buenos consejos que supimos seguir en la vida. Cuando terminó el director su sencilla y elocuente oración un aplauso unánime y ferviente fué el premio para él y los Hermanos que tan desinteresadamente hacen hombres en estos talleres de caridad.

Los premios repartidos, una enormidad y aún más quisieran ellos, pues como decía el director quisiera que todos llevaran un regalo, pero no es posible. Allí sobre varias mesas había relojes de bolsillo, estuches de dibujo, libros preciosos, cuadros, juguetes, ropas, calzados e infinidad de cosas que la chiquillería recibía con verdadero alborozo.

Siete premios en metálico de quince pesetas y uno de diez.

Todos los regalos y metálicos se costean con la cantidad que para ello dispone el patronato y con las que contribuyen siempre las Asociaciones de Antiguos Alumnos y Padres de Familia, radicantes en dicha Escuela que hacen todo cuanto pueden también para beneficiar a los actuales alumnos.

Terminado el acto que resultó, como todos en los que por la infancia se hace, grandioso y simpático, el Director invitó a las Directivas de las Asociaciones a unas copas brindando todos por que la paz y esta bendita libertad de la enseñanza cristiana no falte y que el año próximo puedan darse mejores y más premios.



## DESDE LA TORRE TAVIRA

La noche del lunes leí en la hojilla del "Diario de Cádiz" y en "El Noticiero Gaditano" que el Alcalde accidental señor Fabrellas, para evitar el paro forzoso, apremia a los propietarios de fincas para que efectúen obras de ornato en las fachadas que lo requieren, pues que, en estos momentos, todos tienen obligación ineludible de sumarse a la autoridad para resolver problemas tán importantes.

En "El Noticiero", además, leo un bien escrito y documentado artículo referente al Asilo de la Infancia, firmado por el prestigioso escritor y concejal don Angel Romaní, el que dice—alguna vez había de decirlo alguien que no fuera yo—que el edificio donde está la Audiencia es propiedad del Asilo y que el Ayuntamiento paga por alquiler un cánon perpétuo desde 1882.

Hasta aquí vamos bien: El martes por la mañana visité a varios doctores en psiquiatría, me reconocieron y todos después certificaron que yo no estoy loco ¡¡¡bendito sea Dios, cuanto me alegro!!!

Subo por la tarde a esta Torre y lo primero yue hice fué dirigir mi anteojo chico hacia el barrio de la Viña y ver si ya habían empezado esas obras de ornato en la Audiencia por aquello del buen ejemplo y que nadie diga la ley del embudo como también porque, si "todos deben sumarse a la autoridad" será para hacer igual y si la autoridad no arregla sus inmuebles, pues ¡a ver!, todos se sumarán y harán lo mismo.

El Ayuntamiento paga mensualmente al Asilo por alquiler de aquel edificio la CUANTIOSA SUMA de 167 pesetas 59 céntimos desde 1882: Si en vez de ser el Asilo el propietario del edificio, fuera un particular, seguramente hoy pagaría el Ayuntamiento 167 duros y 59 pesetas y el edificio estaría en condiciones de habitabilidad y ornato: Así que, en justa compensación a la escasa merced del arriendo, lo menos que puede hacer el Municipio es, y así daría ejemplo, empezar por arreglar la Audiencia y luego apretar a los propietarios. ¡Ah! y conste que yo no tengo ninguna finca mía. A mí chinitas nó, como se las tiran a otros. Vivo en un piso alquilado y me veo negro para pagar el alquiler.

ALL.



# PICOTAZOS

¿Qué hace un Comité de Fiestas o de Iniciativas de cuya existencia tenemos una leve sospecha?

¿No se piensa en este año celebrar ninguna fiesta, aunqus sea sólo para celebrar el advenimiento del nuevo régimen, como hizo en Madrid el muy rico alcalde señor Rico?

¿No habrá Velada? ¿No habrá Carreras de caballos?

¿Tiene presidente ese Comité? ¿Tiene secretario? ¿Pues qué hacen? ¿Esperarán sin duda que llegue septiembre u octubre y entonces nos dirán que el Ayuntamiento de Carranza tuvo la culpa?

---

Nos dicen que algunas señoras y señoritas se quejaron días pasados de la "frescura" de ciertos bañistas, y que al pedir se protestase de estas desnudeces, le contestaron que ya sería hora de hacerlo cuando comenzara oficialmente la temporada de baños.

Entretanto, ya lo saben los "frescos": pueden pasearse por la playa en cuero y con las manos en los bolsillos.

---

A los lectores que se nos quejan de que en nuestra información telefónica no insertáramos nada de lo que en la sesión preparatoria de Cortes dijeran nuestros diputados, hemos de decirles que mal podríamos decirlo cuando nada dijeron.

Seguramente estarán y seguirán laborando calladamente y tal vez sólo se escuche la voz de alguno de ellos que probablemente romperá la consigna y al que mandaran a callar con la célebre frase de:

¡Los niños no hablan delante de las personas mayores!

---

Aquí respondemos de cuanto se publica, aparezca o no firmado.

No nos ocupamos, ni nos ocuparemos nunca, de la vida privada de nadie, cosa que otros hacen y que no es nada digno.

De lo que nos ocupamos es de la gestión oficial de los que desempeñan cargos públicos y eso tendrán que sufrirlo aunque lo sientan, los que esos cargos ocupan.

Si nó, con renunciar esos cargos, estarán libres de aplausos o de críticas.

¿Está claro? ¡Bueno pues ya lo saben!

---

El Cine Municipal...
Incongruencia dislatante
La cuestión dislacerante
Un dislate incongruente
Calzados de Crevillente...
¡Imponente!
¡Detonante!

Los dos primeros versos son del "Noti".

El resto del Parche poroso.

---

Ayer al izarse la bandera en el Ministerio de la Gobernación, se equivocaron y en lugar de izar la tricolor, pusieron la roja y gualda y dicen que se armó en la puerta del Sol una gran algarabía.

En cambio el domingo se representó en el Teatro Falla, el "Cádiz", y en lugar de sacar la bandera que se usaba en aquella época, sacaron el pendón de Castilla y... nadie dijo nada.

---

¡¡Por fin!!

Anoche fué escuchado en distintos lugares de Cádiz el discurso pronunciado en el Congreso por el señor Alcalá Zamora.

Terminado el discurso, hubo un momento de emoción grandísima: se escuchó a alguno de los diputados gaditanos.

En un centro muy concurrido de Cádiz, donde conocen bien a Don Paco, dijeron que unas palmadas de las que la radio trajo hasta ésta eran ls suyas. Sí, no había duda. ¡Había debutado en las Cortes!

# ANTE TODO, ESPAÑOLES

De la interesante revista madrileña "El Financiero" y de un artículo encabezado con las palabras que figuran al frente de estas líneas, son los interesantes párrafos que copiamos:

"Y nosotros decimos que a todos los que tienen ya atesorados billetes dentro del país, nada les afecta que el tipo del descuento suba o baje, y en cuanto a los que tienen acaparados billetes por pignoraciones o en el extranjero, preguntamos simplemente: ¿El margen de medio entero más en el interés será estímulo bastante a compensar y vencer el margen de temor de sacar el dinero de sus escondrijos o reimportarlo a España, por la inconsistencia política y social del país?

El ministro de Hacienda ha creído de necesidad, "salux pópuli," echar mano de esos resortes, y nadie, repetimos, puede discutírselos ni regateárselos, para que de una vez salgamos de dudas con el ensayo.

No queremos echarle agua al vino de antemano; pero nosotros nos permitimos aconsejar al ministro de Hacienda, señor Prieto—y del adversario, el consejo—que, a la vez que esos dos resortes, le pida la aplicación de otros dos a su colega el ministro de la Gobernación; que proclame con rigurosa efectividad la plenitud de seguridad y garantía absoluta de cosas y personas, de la propiedad intangible y de la seguridad personal sin procedimientos ni triquiñuelas de excepción; derecho de propiedad y derechos individuales intangibles en una palabra, que es confianza y seguridad de la paz pública, fuente de todo crédito, sin lo cual el crédito es embrionario y cosa movediza y fugaz.

Y en cuanto el ministro de Hacienda consiga eso del ministro de la Gobernación, y éste logre darle efectividad, el prestigio del Poder público se consolidará y con él la plena solvencia del Gobierno, y en teniendo eso, todo lo demás se nos irá dando por añadidura, y con y sin los resortes del descuento y el margen de beneficio de la Banca privada, nosotros garantizamos a plena conciencia una considerable reducción de centenares de millones en la circulación de billetes.

Créanos el señor Prieto: no es esta la hora del ministro de Hacienda, sino del ministro de la Gobernación.

Lo otro es andar en cueros, con guantes y combrero de copa."

**Mucho agradecemos las felicitaciones que diariamente venimos recibiendo y en especial ayer por nuestras informaciones telefónicas que pueden competir con las de los mejores periódicos de provincia.**

**Sentimos que agobios de espacio nos hagan limitar ese y otros servicios; pero ya pronto veremos realizados nuestros deseos, que son también los de nuestros lectores, y daremos toda la amplitud que requieren los acontecimientos presentes y los intereses de la provincia.**

**La preparación de todo el material que necesitamos para las reformas que tenemos anunciadas, nos imponen este retraso por el que suplicamos nos disculpen los que diariamente nos dirigen cartas animándonos a ello.**

# AVISO

La Comisión de Fomento, en la reunión celebrada ayer acordó autorizar la instalación de casetas particulares en la playa de la Victoria, desde Cortdura a Torregorda, previo el pago del arbitrio señalado.

# Notas de enseñanza

SOBRE LOS ANUNCIADOS CURSILLOS

Aún no se han dictado las instrucciones por la Dirección general de primera enseñanza, sobre cuándo han de dar principio los mismos, pero desde luego, será dentro del nuevo curso.

Según la prensa del ramo, habrán de tomar parte en ellos los opositores que tienen solicitadas las anunciadas oposiciones del Magisterio y abonados los derechos para ellas, los que manifestaran en la provincia que deseen actuar.

Pero como decimos, todavía no hay nada en firme, más que el anuncio de que se celebrarán.

EL ASCENSO DE LOS MAESTROS DEL SEGUNDO ESCALAFON

No se ha publicado la disposición para que tenga efecto desde primero del actual el ascenso de los maestros del segundo escalafón, es decir, la desaparición de los sueldos de pesetas 2.000 y 2.500.

Seguramente, se publicará de un día a otro, y aunque en los nóminas del actual mes, cuyos datos para la formación los dan las Secciones el día 14, no vayan incluídos, en las del próximo mes seguramente serán consignados los ascensos.

En esta provincia sólo existen un maestro de 2.000 y tres maestras y seis maestros de 2.500.

LOS CONSEJOS LOCALES DE PRIMERA ENSEÑANZA

Hasta que no estén constituídos los provinciales, nada puede hacerse sobre constitución de los locales.

Así es, que deben sostenerse los Ayuntamiento de hacer nada, pues lo que se consigue hasta ahora es dar que hacer a la Sección administrativa, a la que enviían oficios de constitución y propuestas de vocales, cuya dependencia tiene que devolver la documentación.

SOBRE NOMBRAMIENTOS INTERINOS

Sepan los que acudan a la Sección solicitando se les nombre interinos que dichos nombramientos no pueden ya hacerse hasta que no terminen las próximas vacaciones y como para entonces ya estarán constituídos los Consejos provinciales, es de la competencia de los mismos el proveer las vacantes que se produzcan y seguramente habrán de dictarse disposiciones para el procedimiento que los dichos Consejos hayan de seguir.

CORRIDA DE ESCALAS

No se ha publicado la correspondiente a vacantes de Junio.

En la última ascendieron en esta provincia los señores Mozo y López Navas, maestros de esta capital, a los que felicitamos.

# Convocatoria

C. N. T.

Sindicato de la industria hotelera, cafés, bares yanexos, hoy miércoles 15, a las tres de la tarde, se reunirá este gremio en el local Plaza Castelar, 4, para tratar asuntos de sumo interés para todos y especialmente para los compañeros camareros de hoteles y la dependencia interna de cafés y bares.

Compañeros, hace falta organizarse para poder reclamar nuestros derechos y hace falta asistir a las reuniones, para educarnos societariamente y saber qué organismo puede defender mejor nuestros derechos.

*La Comisión organizadora.*

# INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA MADRUGADA

**Un Consejillo en la Presidencia.—El Gobierno se dirige al Parlamento entre las aclamaciones del público.—Solemne entrada en el Congreso.—El discurso del Presidente del Gobierno Provisional.—El gran desfile militar a la puerta del Congreso.—El discurso de Alcalá Zamora causa grata impresión.—Besteiro Presidente de la Camara.—Se eligen Vicepresidente y Secretario.—Se dice que el general López Ochoa ha sido relevado.—Franco asiste a la sesión de Cortes.—El general Burguete pide el reingreso en el partido socialista.**

## El Consejo de Ministros de la tarde

**LLEGAN EL PRESIDENTE Y LOS MINISTROS PARA EL CONSEJO QU EES, MAS QUE NADA, UN CAMBIO DE IMPRESIONES**

Madrid.—A las cinco y media de la tarde llegó al Palacio de la Presidencia el jefe del Gobierno Provisional de la República, señor Alcalá Zamora, quien manifestó que más que un Consejo, lo que se iba a celebrar era un cambio de impresiones.

—Hoy—añadió el Presidente— es el día más feliz y emocionante de mi vida y sería completo si no tuviese que hablar.

Los periodistas preguntaron al señor Alcalá Zamora si el discurso sería extenso, contestando:

—No, muy corto.

Y repitió:

—Es el día más feliz de mi vida. De ahora en adelante, todo será descenso.

A continuación llegó el ministro de la Gobernación, señor Maura, que explicó a los reporteros el incidente ocurrido esta mañana en el Ministerio de la Gobernación.

Dijo que en una caja estaban guardadas dos banderas, la antigua y la actual. El conserje ordenó a un ordenanza colocase el pabellón nacional, y este último sin fijarse colocó la antigua.

Al darse cuenta de lo ocurrido el público que se encontraba en la Puerta del Sol, promovió un gran alboroto pero muy pronto se calmó todo, pues rápidamente se izó la bandera republicana.

A continuación llegó a la Presidencia el ministro de Comunicaciones don Diego Martínez Barrios, que dijo a los informadores que los diputados de la región andaluza se habían reunido en una de las secciones del Congreso para tratar del problema agrario en Andalucía, y que ignoraba el acuerdo que se había tomado en la mencionada reunión.

Al llegar el ministro de Estado, señor Lerroux, los reporteros le preguntaron sobre el Estatuto Catalán, y éste contestó:

—Conozco varios proyectos de Estatutos de Cataluña; uno aprobado en el parlamento de 1917; otro posterior y el actual. Este se aparta algo del pacto de San Sebastián.

El ministro de Hacienda don Indalecio Prieto dijo que se encontraba algo indispuesto.

**A LAS SEIS MEDIA COMENZO EL CONSEJO DE MINISTROS. - EL GENERAL QUEIPO DE LLANO EN LA PRESIDENCIA**

Madrid.—Poco antes de empezar la reunión del Consejo de ministros, llegó al palacio de la Presidencia el general jefe de la primera división señor Queipo de Llano, que iba a recibir órdenes del Gobierno como jefe supremo de las tropas que cubrirían la carrera desde la Presidencia al Palacio del Congreso.

**LAS FUERZAS MILITARES CUBREN LA CARRERA. - LA COMITIVA CRUZA LAS CALLES. - GRANDES OVACIONES EN EL TRAYECTO**

Madrid-A las cinco de la tarde empezaron a llegar a la Plaza del Callao las fuerzas militares que habían de cubrir la carrera para el paso de la comitiva presidencia y del Gobierno.

Inmediatamente se comenzó a distribuir estas fuerzas.

Frente al edificio de la presidencia se sitiuó un escuadrón de Cazadores y en el interior del edificio una sección de la Benemérita.

En el exterior la muchedumbre que esperaba la salida del Gobierno para dirigirse a las Cortes era inmensa.
mente, cuando se formó la comitiva,

Serían las seis y media aproximada-
que se componía de buen número de automóviles. En los primeros iban los ayudantes de los ministros.

A continuación seguían éstos. En cada coche iban dos consejeros en esta forma y por este orden: Comunicaciones y Economía; Fomento y Trabajo; Gobernación e Instrucción pública; Hacienda y Marina; Justicia y Guerra, y en el último auto el ministro de Estado y el Presidente del Gobierno provisional de la República.

Durante el trayecto las calles aparecian cubiertas de gentes que aplaudía intensamente a los ministros, especialmente a los señores Alcalá Zamora y Lerroux.

Al iniciarse el desfile se oyeron salvas y cañonazos.

**EN LOS ALREDEDORES DEL PALACIO DEL CONGRESO. - LOS QUE RECIBIERON AL GOBIERNO. - VARIOS DETALLES**

Madrid.—Como en la Presidencia y en las calles que recorrió la comitiva, frente al Congreso de los Diputados se había situado inmenso gentío, esperando la llegada de los ministros.

A las siete menos cuarto estos lugares presentaban un aspecto imponentisimo.

En la escalera del Congreso se veía una alfombra roja y a ambos lados de esta escalinata números de la Benemérita. Frente a la puerta y en la parte interior de la escalinata, una compañía de Infantería que tenía la misión de rendir honores militares a la llegada del Gobierno.

En la parte superior de la escalera esperaba la comisión de diputados designada para este fin.



**A LAS SIETE LLEGA EL GOBIERNO.- BESTEIRO ESPERA EN EL HALL EL ASPECTO DEL SALON**

Madrid.—A las siete en punto de la tarde llegaron a las puertas del Congreso los autos que conducían a los ministros, siendo éstos ovacionados.

El futuro presidente de la Cámara, señor Besteiro, esperaba al Gobierno en el "hall", abrazando a los ministros.

El salón presentaba un aspecto imponentisimo.

En las tribunas numerosos invitados. Los diputados se habían vuelto materialmetne locos para poder atender los ruegos para invitaciones que por todos se les hacia. El Gobierno se había reservado un centenar de invitaciones. El Gobierno. s:i xzfiflllú xzfiflúll ciones, quedando centenar y medio para distribuir entre los diputados por eso éstos no podían atender las peticiones que se les hacían.

En las tribuna sllamadas de exdiputados veíanse a los corresponsales de periódicos extranjeros y nacionales.

En la tribuna diplomática se encontraban los embajaodres de Francia, Portugal y el ministro de Polonia.

Se advierte la presencia de numerosas damas.

## Sesión inaugural de las Cortes

**EMPIEZA LA SESION DE LAS CORTES CONSTITUYENTES. - UN VIVA Y UN MUERA DE RODRIGO SORIANO. - EL GOBIERNO ENTRA EN EL SALON**

Madrid.—A las siete en punto el presidente de al mesa de edad, señor Vázquez de Lemus, lee la lista de los diputados que forman las comisiones de recepción de actas.

Cuando el Gobierno a las siete de la tarde entra en el salón, precedido de la Comisión de recepción, toda la cámara en pie aplaude frenéticamente, escuchándose vítores a la República.

Por entre estos vítores se destaca uno de Rodrigo Soriano, que dice:

—¡Viva la República y muera el Gobierno!

Esto produjo algún alboroto, pero muy pronto se calmaron los espiritus repitiéndose las ovaciones.

**EL DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA**

Madrid—Seguidamente el presidente del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora, empieza su discurso:

Señores diputados: El compromiso y los propósitos del Gobierno de resignar los poderes en este momento solemne de reunirse aquí los representantes de la Soberanía Nacional, hace me amenace por un momento el llanto; la trayectoria que habrá de seguir la mesa que preside y donde están la ancianidad gloriosa y la juventud prometedora, para elegir la que ha de presidir nuestros debates hasta la definitiva aprobación de la Constitución.

En mi pensamiento leía yo la grandiosidad sencilla de este momento con una emoción muda, en la que se reflejaban escuetamente la austeridad republicana; a nuestras almas y a nuestros labios se agolpaba la emoción de un pueblo que el día 14 de abril aclamó fortaleciéndola, a la República que acababa de nacer y es ahora la recompensa más alta que podíamos anhelar para nuestras luchas y sinsabores anteriores.

Afirma que el Gobierno y los hombres ilustres se percatan de que en el día de hoy se escribe, subrayada, una página sublime de la Historia de España; pocos días pasaron aún desde la divisoria, pero la fecha de hoy señala ya una cresta en la Historia. De un lado el tesón democrático del puebol luchando hasta vencer contra los obstáculos insuperables de la dinastía y de otro lado la prespectiva de una era de paz y de prosperidad para la Patria.

Salud a los héroes repubilcanos.

Los mártires cuyos nombres antes de ser esculpidos en mármoles de las lápidas que llenan este salón los llevaremos en nuestro corazón, como signo de una protesta viril contra la conducta de los martirizadores de esas víctimas.

Estos son los nombres de las víctimas pirinéica y de los mártires de la libertad.

No son sólo ellos los acreedores a la gratitud de la República (Aplausos).

La República es hija de esta tarde; pero es nieta y biznieta de Riego y de Torrijos y de cuantos dieron su libertad y su vida en lucha contra el absolutismo fernandino.

La República debe también gratitud a los diputados doceañistas que ponían linde a la conducta de la Corona y a la posible maldad del Rey contra la Constitución.

Debemos igualmetne gratitud a los héroes de 1856, a los constitucionalistas de 1869 y a los patricios de la República del 73.

En esta evocación de gratitudes debemos incluir a los hombres que defendieron y ampararon fervorosamente la democracia del país y aun ofrecieron a la Corona, siempre inconsecuente, fórmulas que no supieron aceptar, y cuando se convencieron de la inutilidad de sus esfuerzos se apartaron con la conciencia tranquila y limpia, y trabajaron para socavarla y hundirla.

Pafra mí, como para el Gobierno, la revolución es la última de las evoluciones políticas y la primera que estamos seguros será la última revolución social (Ovación).

Evocamos ahora una ley de compensación histórica. Yo quiero pensar en este país que, habiendo sufrido más que nadie, luchando más de siglo y cuarto por la causa de la libertad, se redime con la instauración de la República de todos sus pasados dolores, salvando a la patria y a la raza.

Y si pagamos más cara y más difícil la revolución política, lógicamente pensando, encontraremos más fácilmente la transformación social.

Ahora gobernamos con libertad, para la libertad y la libertad nos permitirá se coloque como valla la tragedia de los oprimidos para dificultar la expansión de sus fórmulas redentoras.

Los espíritus que miden hechos por los raseros del egoismo, creerán también que nosotros vamos a medir desde la persecución, la conspiración y la cárcel hasta el Poder. No vamos s medir nuestro obra desde el Poder hasta hoy en nuestros corazones.

El 14 de julio escalamos la más alta cima de nuestra causa; de nuestro programa, para recibir en el destierro y en la cárcel, faltaba la fe; para estar en el Poder faltaba el acierto.

Aquí, con la conciencia tranquila, diremos que hemos hecho buen uso de plena limitación de nuestros poderes.

No se puede medir nada con la ambición personal, con el interés del deber cumplido.

Os rogamos lleguéis cuanto antes al momento en que podamos hacer renuncia definitiva de nuestros poderes; pero antes de que esto llegue, hay un trámite previo y yos os digo: Sed severos en el examen de vuestras actas, pus por cada fallo adverso, vendrá un hombre de nueva pujanza republicana.

Deben serlo porque la República es tan inmaculada, que la afea cualquier mancha.

Sed severos porque vais a ser jueces.

Sed severos por vuestro propio interés; ello será garantía de que seréis severos en todo.

De la contienda electoral me aparté desinteresadamente, pero bien quisiera en este momento presentame con alguna afición satisfecha, para que pudiérais repudiarme.

Al final de vuestra obra encontraréis al Gobierno dispuesto a rendir cuentas; para entonces la síntesis, para hoy los detalles.

Os entregaremos la República con las manos limpia de sangre y de codicia; de sangre, porque supimos mantener el orden serenamente, porque nunca hicimos uso de la fuerza con violencia; y de codicia, porque sin que nadie nos fiscalizase nuestros actos, nunca tratamos de beneficiar, ni satisfacer apetitos ni ambiciones.

Dos cosas nos interesa declarar: que os entregamos la República intacta con la Soberanía plena, segura, indestructible, afirmada, sin restauración posible, sin nada que la perturbe; sostenida incólume de las derechas por las acometidas, que a veces fueron asalto, de un capital mediocre, y a veces en un osado trato de perturbación de la Hacienda; por las izquierdas que acechaban en cada garganta y las dificultades de cada día para estrangularla; pero cada conato de ataque era confesión de fracaso y se convertía en columna fortalecedora.

Os entregamos la Soberanía plena, libre, porque al renacer la República no nació como estado de satélite, sino dueña de sus destinos, fiel a sus amistades, leal a sus tratados, pero sin compromisos de nadie que la impidiesen y obligasen. Libre de toda influencia mediatizadora de ese capital usurario que acued a los conatos de revolución para hipotecar el resultado más abominable del verdadero usurero que explota al necesitado.

La República, como no necesitaba a nadie, no tuvo que venderse a nadie. No tuvo empresarios ni capitalistas.

Tuvo la fortuna de que el pueblo pusiera a su devoción el capital de su entusiasmo.

Libre del caudillaje militar que era en España el caudillaje amenazador de toda expansión de libertad.

Ya conocéis definitivament la inauguración del Pronunciaimento, pronunciamientos, algaradas, motín militar, fenómeno peculiar de España, sin traducción posible.

La República ha modificado el concepto, alta expresión de la voluntad civil, entusiasmo popular, exaltación de los comicios, expresión única en España, sin traducción posible (Ovación).

El Ejército, hijo del pueblo, dió sus mártires en la cruzada para sellar la libertad, pero no ha hecho de sus mártires argumento de sus predominios.

Contamos con el Ejército, como el más fiel colaborador de la República.

Los militares, como protectores, son innecesarios; como dominadores, imposibles; como rebeldes, inverosímiles: (ovación).

El Ejército, que es el pueblo, lo veréis ahí, unido al pueblo mismo, y yo pido a la Cámara, con la venia del Presidente, que cuando termine mis palabras salgan a esa escalinata para que vean con cuanto entusiasmo el Ejército viene a rendir honores a la Soberanía Española, a esta Soberanía a la que hemos entregado una República libres también del caudillaje político, que es más astuto que el militar.

Este Gobierno, de formación heterogénea, ha vivido fundido en una cordialidad.

Yo, el más humilde, he sido el encargado de presidirle, pero pienso que el Poder no tiene su eficacia en la cabeza, y a veces, se eleva y preside en la vaguedad de la altura, sino que en donde se afirma y sostiene es en la base de donde recibe lo más eficaz para su obra.

Por eso pienso a veces dentro de mi modestia, que la naturaleza pudo haberme otorgado y dotado de recursos y hacer más fecunda mi labor, porque todos los hubiese puesto al servicio de mi patria.

Esa es la Soberanía, esa es la República y todo os lo entregamos.

No os la ofrecemos así, como halago a vosotros, como descargo nuestro, sino como afirmación y encarecimiento de vuestra responsabilidad.

Vuestro trabajo, el trabajo de todos es el principal capital que os entregamos. Vais a ser los escultores de pueblos, trabajo abrumador; vais a ser los los escultores del pueblo español; y cuando os pongáis a ello tened en cuenta que España es el pueblo que expresa sus ansias de restablecer sus características nacionales que desaparecieron con la soberanía de los Habsburgos y de la que le apartó el influjo que trajo de Francia el nieto de Luis XIV.

Tenéis que rehacer, en primer término, la historia de la Constitución española.

Vais a sed los escultores de pueblos no a manejar barro, sino a tallar sobre roca viva con el martillo de la Soberanía. Que caiga lo caduco e inútil.

Deseamos vuestra suerte más que la nuestra.

Estad seguros de que por vuestro éxito no nos amarga la envidia.

En la hora de las máximas y definitivas obligaciones la conducta se revelará con el cumplimiento del deber.

Ante vuestra labor sentiremos emulación para la nuestra.

Que cumpláis vuestra obra con más fortuna que nosotros, es lo que nos interesa, porque es lo que interesa a España.

Sed bien llegados; sentid el patriotismo por impulso; tened fe en vuestra obra y contad ya como premio con la gratitud de la patria.

Si acertáis como agradecer, empezaréis a gozar el paladeo anticipado del eco inmortal que se cierne sobre vuestra obra. (Gran ovación).

**SE SUSPENDE LA SESION. - DESFILE DE LAS FUERZAS MILITARES EN LA PUERTA DEL CONGRESO. - MANIFESTACIONES DE ALCALA ZAMORA Y DON ALEJANDRO LERROUX**

Madrid.—Apenas terminó el discurso el señor Alcalá Zamora, se suspendió la sesión.

El Gobierno y los diputados salieron a la escalinata principal para presencial el desfile. El Gobierno al presentarse fué aplaudido por la multitud.

El desfile de las tropas duró casi una hora.

Al desfilar las banderas y los estandartes, se reproducían las ovaciones.

Cuando desfiló la Benemérita se escucharon algunos silbidos, pero éstos fueron ahogados por los vítores y las aclamaciones.

—Terminado el desfile los diputados los ministros, y cuantos allí se hallaban felicitaron efusivamente al señor Alcalá Zamora por su discurso.

El presidente, hablando con el diputado Emiliano Iglesias, le manifestó que en el trayecto de la Presidencia a la Cámara, si el automóvil hubiese sido cerrado hubiera podido concretar su discurso y que cuando llegó al Congreso se encontraba emocionadísimo.

Agregó el Presidente que durante el trayecto expresó al señor Lerroux que le acompañaba una síntesis del discurso y el ministro de Estado le dijo:
bra.

—No quite usted ni ponga una pala-

—Al ministro de la Guerra le felicitaron muchas personas por la brillantez del desfile y el señor Azaña contestó a esa felicitación, diciendo:

—Esto ya es una cosa de verdad, Ahora el cupo de regimientos es completo.

**EL PRESDENTE MUUESTRA UN REGALO DE LOS ARTILLEROS**

Madrid.—El presidente del Gobierno durante el desfile mostró a los diputados y periodistas que tenía a su lado. una preciosa cartera con los emblemas de la Artillería, manifestando que era un recuerdo de los artilleros valencianos para conmemorar el primer día que dejaron de llevar la corona emblema de su antiguo uniforme.

—Yo creía —siguió diciendo el presidente—que ningún día más apropiado que el de hoy para estrenar este precioso obsequio.

**SE REANUDA LA SESION. - ES ELEGIDO PRESIDENTE DE LA CAMARA EL SEÑOR BESTEIRO. - LOS DEMAS CARGOS DE LA MESA**

Madrid.—A las ocho y media o sea después de haber terminado el desfile, se reanuda la sesión.

Inmediatamente se proced a la votación para legir presidente de la Cámara.

La votación da el siguiente resultado:

Juli'án Besteiro, 373 votos; Angel Ossorio y Gallardo, 2; papeletas en blanco, 6.

Conocido el resultado de la votación, el presidente de edad propone a la Cámara la suspensión de la sesión hasta las once de al noche.

En aquel momento eran ya las diez y media.

Se decía en los pasillos qeu había sido destituido el general de la división de Cataluña.

Es este como se sabe el general don Eduardo López Ochoa.

**COMIENZA LA SESION DE LA NOCHE**

Son las once de la noche cuando se reanuda la sesión.

Procédese seguidametne a votar los demás puestos de la mesa. Esta votación da los siguientes resultados:

Primer vicepresidente, don Manuel Marraco, 265 votos. Segundo, don Francisco Barnes, 260; tercero, don Juan Castillos, 245; cuarto, don Salvador Madariaga, Votaron 304 diputados.

Después se efectuó la toma de posesión de estos señores.

Inmediatamente se procedió al nombramiento de los secretarios siendo elegidos los siguientes:

Primero, don Enrique Ramos; segundo, don Juan Simeón Vicente; tercero, don Ramón María Aldasoro; cuarto, don José Sánchez Covisa.

—En el banco azul todos los ministros, a execepció ndel de Estado, señor Lerroux, qeu abandonó el Congreso apenas terminó la primera votación.

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA SEÑOR BESTEIRO**

Madrid.—Sube a hacerse cargo de la presidencia el señor Besteiro, que es saludado con una gran ovación.

Dice que se encuentra emocionadísimo, creyendo que todos se encuentren en idéntica situación.

Es este—dice— un acontecimiento que se recordará como el hecho principal de la historia de España.

Expresa su gratitud por la unánime votación con que se le ha honrado y dice que se ha impuesto un deber lleno de dificultades.

Agrega que todos están obligados a ocupar sus puestos que se les señala, sacando fuerzas de flaqueza.

Espera que todos sabrán proceder de este modo para que puedan salvarse cuantas dificultades puedan presentarse, debiendo huir de los agravios e impulsos personales.

Pide un voto de gracias para la mesa interina.

Añade que va a hacer una proposicinó fundándose en las impresiones recogidas en la sesión preparatoria de ayer tarde, en la que algunos diputados pidieron la palabra para hablar sobre el Reglamento de la Cámara.

Manifiesta que es un acto obligado, poner en manos de los diputados unas normas que siriveran para regirse interiormente, y nada más justo que esas normas, que ese Reglamento sea el mismo que la Cámara acuerde.

Propone que en la sesión de mañana se designe una comisión compuesta de siete señores diputados, que estudien el Reglamento, a base del redactado por la Comisión Asesora Jurídica, introduciendo en él las modificaciones precisas.

Otra proposición se de que como la mayoría de las actas presentadas han de estar perfectamente limpias, podía designarse una comisión de diputados que en un plazo máximo de dos o tres días tiempo que se aprovecharía para la constitución de la Cámara, examinara dichas actas y las revisara.

Una tercera proposición es de que la sesión de mañana empiece a las cinco de la tarde, pues en las votaciones que son necesarias efectuar para la designación de comisiones, se invertirá mucho tiempo, por lo que estima necesario que la hora de empezar la sesión sea la que acaba de indicar.

Como preguntase a la Cámara si se admiten estas tres proposiciones y le contestasen unánimamente da el señor Besteiro por terminado su discurso, dando nuevamente las gracias.

Al final se le tributa una cariñosa ovación.

## Notas políticas

**EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION HABLA CON LOS PERIODISTAS. - DE LOS CONFLICTOS SOCIALES**

Madrid.—El subsecretario de la Gobernación, señor Ossorio Florit, recibió a los periodistas a los que entre otras cosas, dijo que había quedado completamente solucionado el conflicto de las minas de potasa de Cardona (Barcelona).

Dijo también que la huelga de la Telefónica mejora y que muchos obreros y empleados se han dirigido a la Compañía pidiendo su reingreso.

En cambio agrega el subsecretario al salir a últimas horas de esta noche de un mitin comunista en el Teatro de Maravillas uons grupos numerosos se situaron frente al Palacio de la Telefónica, apedreando el edificio.

Inmediatamente acudió la fuerza pública siendo recibida con piedras Uno de los oficiales que mandaban las fuerzas resultó herido de una pedrada.

Estos grupos constituídos en manifestación intentaron seguir hasta el Congreso, pero quebrantó estos propósitos la actitud de la fuerza que les obligó a retroceder y disolverse.

**DETALLES SUELTOS DE LA SESION DEL CONGRESO. - REUNON DE MINORIAS. - - UN INCIDENTE PROMOVIDO POR EL CAPITAN REXACH**

Madrid.—En los pasillos del Congreso se decía que una ended"als——
greso se decía que en una de las secciones se reuniría la minoría radical socialista.

El señor Palomo gobernador civil de Madrid, que pertenece a ella, propuso la creación de uan secretaría asesora que funcionará independietemente del partido. Se designó una ponencia encargada de estudiar el asunto.

—Parece que durante lal sesión, ocurrió un incidente en el Congreso provocado por el ex capitán de Artillería, señor Rexah.

Dicho señor trató de subir a la Tribuna de la Prensa, pero al exigirle el ugier encargado de la misma la presentación de la tarjeta, éste le exhibió una extendida a nombre de otra persona.

El ugier entonces expulsó al señor Rexah de la tribuna.

El señor Rexach explicó a un periodista lo que había ocurido y éste lo comunicó al ministro de la Guerra, que manifestó que no se le pusiese inconveniente.

Dicho señor volvió a la tribuna de la prensa, pero nuevamente el ugier de ella encargado, le negó el derecho a entrar.

Parece ser que el señor Rexach se dió cuenta de ello al director general de eSguridad señor Galarza.

En su conversación el primero parece ser que empleó palabras gruesas mientras el señor Galarza se mostró correctísimo.

**LOS PERIODISTAS HABLAN CON EL SEÑOR GALARZA**

Madrid.—En el Congreso los periodistas hablaron con el señor Galarza, diciéndole que se corrían rumores de que las líneas telefónicas con Barcelona estaban incomunicadas.

El director general de Seguridad les contestó que bien pudiera ser lo que decían y que fuese motivado por el corte de algún cable, pero que ello no tenía importancia.

**NUMEROSOS ACTOS DE SABOTAJE**

Madrid.—Lo cierto es que constantemente se están realizando por los huelguistas de la Telefónica nuevos sabotajes en las líneas urbana e interurbana.

**LOS DIPUTADOS ANDALUCES CELEBRAN UN CAMBIO DE IMPRESIONES**

Madrid.—También en el Congreso al medio día de hoy y bajo la presidencia del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, se reunieron los diputados de las provincias andaluzas, para tratar del problema agrario en dicha región.

Se examinaron las ponencias.

No se adoptaron acuerdos. Se celebrará una nuevareunión.

**MINORIAS QUE SE REUNEN**

Madrid.—En las primeras horas de esta tarde se reunieron en las distintas secciones del Congreso las minorías radical, radical socialista, derecha republicana y derecha catalana.

Para designar los que habían de ocupar los puestos en las diferentes comisiones de la Cámara y para tratar cada una de ellas de los trabajos parlamentarios, fué el objeto de estas reuniones.

**LA ALIANZA REPUBLICANA RECIBE MAS REFUERZOS. - TENDRA EN LA CAMARA 150 DIPUTADOS**

Madrid.—Los federales se reunieron esta tarde en el Congreso, acordando formar parte dell bloque parlamentariomentario Alianza Republicana.

Esta minoría estará constituída por 150 diputados.

Actualmente cuenta con 125.

Hoy se le han incorporado diez de los federales y además se le agregarán once autonómos.

**MINISTROS SATISFECHOS DE LA SOLEMNIDAD DE LAS CORTES. - SIGFRIDO BLASCO SE QUEJA ANTE EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DEL SEÑOR GAMONEDA. - SE CREE QUE ESTE PEDIRA LA JUBILACION**

Madrid.—Esta tarde en los pasillos del Congreso los ministros de la Gobernación y Justicia, mostrábasen satisfechos y complacidos de la solemnidad del acto de apertura de las Cortes.

El diputado valenciano don Sigfrido Blasco se dirigió esta tarde el oficial mayor del Congreso, señor Gamoneda, extrañándose de que no hubiese adornado e iluminado el Congreso.

De on muy buenos modos el señor Gamoneda contestó que eso era cosa de los porteros. En vista de las formas incorrectas de contestar, el señor Blasco rogó al señor Gamoneda que le acompañara al despacho del señor Alcalá Zamora, ante el cual, el primero denunció que el señor Gamoneda trataba de mala forma a los nuevos diputados, y que estaba de acuerdo con los monárquicos.

Después el mismo señor Blasco expuso idénticas quejas ante el presidente de la Cámara señor Besteiro.

Créese que el señor Gamoneda pedirá la jubilación.

**EL SEÑOR SANCHEZ GUERRA COMENTA LOS INCIDENTES DE LA SESION DE AYER**

Madrid.—El señor Sánchez Guerra, en los pasillos de la Cámara, charlando con los periodistas, comentaba los incidentes de la sesión de ayer tarde, sobre el reglamento.

Dijo el ex presidente del Consejo que estaba conforme con lo manifestado en ese sentido con el señor Ortega y Gasset.

Dijo también que se debió exhibir el reglamento provisional, hasta que se aprobase el definitivo.

SIGUE EN CUARTA PLANA

# La sesión del Ayuntamiento

A las nueve y treinta minutos celebró anoche sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del tercer teniente alcalde don Tomás Fobrellas, y con asistencia de los concejales señores Silván, Soria, Icardi, Alvarez López, Romaní, Pita, Rama, Campos, Agudo, Pardesa, Cancelo, Muñoz Arenillas, Hijano, del Mora,l Peña, Prieto, Charfolé, Collantes, Berea, Amaya, Carrasco, Chilia, Periñán, Fuentes Pedroso, Pérez Martín y Gámez.

Actúa de secretario el que lo es de la Corporación, don Fernando Domínguez de Cepeda, auxiliado por el oficial señor Martín de Mora.

Asiste atmbién el interventor interino, señor Moreno Ruiz.

Se trataron los siguientes asuntos comprendidos en el orden del día:

Acta de la sesión anterior.

Aprobada.

El señor Charfolé hace uso de la palabra para proponer que la Corporación haga constar la satisfacción que siente en el di de hoy en que se reunen las primeras Cortes republicanas, rindiendo asi homenaje la capital de las primeras Cortes monárquicas a la capital de las primeras Cortes republicanas, debiendo, caso de adoptarse el acuerdo propuesto, comisionar a los concejales del Ayuntamiento que ostentan representación parlamentaria, para que hagan llegar este acuerdo al Gobierno y a las Cortes.

Se acuerda de conformidad con la propuesta del señor Charfolé.

Petición de licencia del Alcalde señor Sola.

Solicita el señor alcalde quince días de licencia.

El señor Charfolé dice que si siempre es agradable la concesión de licencia a un compañero, si ello supone al necesario descanso, el caso del señor alcalde, como el de los demás concejales que han logrado representación parlamentaria, debe ser tenido en cuenta por el Ayuntamiento.

Claro es—agrega—que la petición de licencia se funda en dos razones bien distintas, una la de hallarse gestionando asuntos de interés local, esta parece que justifique la licencia; pero la que impone la necesidad de asistir a las sesiones demuestra la imposibilidad de atender la Alcaldía, que en estos momentos necesita de toda la atención, y claro es, convendría saber la actitud de esos señores, ya que no les va a ser posible conciliar sus cargos de diputado con los del Ayuntamiento.

Por otra parte—continúa—es preciso recoger en el Ayuntamiento lo que se dice de las tertulias de cafés y círculos políticos, ambiente que ya ha tomado periodístico, debiendo por tanto aclararse esta situación evitando que continuen los comentarios.

Declara que esta es la opinión de la minoría radical socialista, en nombre de la que habla. Propone en su consecuencia, que al concederse la locencia solicitada por el señor Sola, se le ruegue desfina su actitud con respecto a la Alcaldía que desempeña.

Se acuerda conceder la licencia, formulándose al propio tiempo el ruego que ha interesado el señor Charfolé.

Fallo del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en un recurso sobre el reconocimiento sanitario de los vinos.

Se desestima por este fallo el recurso interpuesto por el alcalde de Cádiz contra acuerdo de la Delegación de Hacienda, que denegó el arbitrio sobre reconocimiento sanitario de los vinos.

El informe de la Comisión de Hacienda propone se acuerde quedar enterado y se hace constar que la recaudación de arbitrios asciende en estos momentos a 180.794'83 céntimos, por lo que no puede estimarse que el acuerdo pueda desnivelar el presupuesto d ingrsos.

S acurda d conformidad con la propuesta de la Comisión.

Idem ídem sobre la cerveza.

Se desestima el récurso del Ayuntamiento contra acuerdo de la Delegación de Hacienda, que denegó la instancia de los señores Peña el establecimiento del arbitrio.

El informe de la Comisión de Hacienda análogo al del punto anterior, propone se acuerde quedar enterado y se aprueba ese informe.

Propuesta de la Comisión de Cementerio, sobre obras de saneamiento en el Depósito de Cadáveres y Sala de Autopsia.

Importan las obras 6.438 pesetas, y se declara en el informe que existe crédito en presupuesto para las obras y mobiliarios que se proponen.

El señor Silván cree que debe pasarse la propuesta a la Comisión de Hacienda, porque cree que el crédito para obras está agotado.

El señor Muñoz Arenillas aclara la propuesta, que estima urgentísima y para la que existe crédito específico para obras en el Cementerio.

Se aprueba la propuesta en la forma redactada por l Comisión de Cementerio.

Expuesto de la Comisión de Fomento y Obras, relativo a funciones del Vocal designado por la Corporación para el Consejo de Administración del Gran Hotel Atlántico.

En él se expresa disconformidad con carta del señor García Sola, manifestando que el Comité representativo del Patronato del Hotel está por designar, así como no está acordada la organización que debe darse al mismo, estima la Comisión que el vocal señor Soria ha de tener una intervención directa en el mismo, como actuaron los vocales anteriormente designados.

El señor Soria explica el expuesto y propone que se requiera al Patronato de Turismo para que designe el Comité representativo y caso d no hacerlo, que lo designe el Consejo de Administración.

Se aprueba el expuesto en la forma propuesta por el señor Soria.

Idem ídem, sobre construcción de casas en la Huerta de la Laguna.

Doña Elvira Gómez solicita autorización para edificar dos casas del tipo A, del plano que acompaña, y una del ltipo B, en terrenos de su propiedad.

Aprobado.

Idem ídem, sobre declaración de temporada oficial de festejos en la época que se indica.

La Comisión propone que la temporada empiece en 16 del actual y termine en 30 de Octubre.

Aprobado, con la aclaración a propuesta del señor Fuentes Pedrosa, de que se trata de la temporada veraniega de festejos.

Propuesta de la Comisión de Hacienda, relativa a incoación de expediente con motivo del ingreso de cierta suma obtenida por compra de maderas procedentes de la demolición del Teatro Principal.

Se lee el informe de la Comisión, en la solicitud del señor Tavora, y en las informalidades administrativas denunciadas por el señor Romaní.

En el informe se hace constar que en efecto, el señor Tavora ingresó en el Ayuntamiento 10.100 pesetas por maderas procedentes del derribo del Teatro Principal, de las cuales se emplearon 4.332'18 en jornales, figurando el resto en el arqueo que se hizo al encargarse la Comisión gestora del Ayuntamiento, y se propone que se formalicen esas cantidades, ingresándose el saldo en imprevistos y expidiéndose las oportunas cartas de paga al señor Tavora.

Respecto a la denuncia del señor Romaní, existen contradicciones entre los informes facilitados por el señor Sánchez Estévez y por el señor Pró, y se habla de que se hicieron unos concursillos para la venta de leñas y chatarra, sin que existan antecedentes sobre ellas, por lo que el informe propone la instrucción de expediente y que si procede se tanto de culpa al Juzgado.

El señor Romaní propone que se designe instructor al señor Chilia, para el expediente propuesto.

El señor Chilia dice que acepta la designación que se le ha hecho, pero que tiene noticia de que por el señor Sola, como alcalde, se le ha designado para instruir otro expediente y que como él pudiera afectar a persona con la que pudiera tener alguna enemistad, no podía aceptar esa designación hecha por la Alcaldía.

Se cuerda que el expediente que afecta al Teatro Principal se instruya por el señor Chilia, anunciando al señor alcalde que para el otro expediente conforme a los deseos del señor Chilia, será designado otro señor concejal.

Informe de la Comisión de Hacienda en certificaciones de obras.

Se refieren a la calle de la Victoria, 12.857'03.

Casa Maternidad, 50.521'13.

Se acompaña oficio del señor Sánchez Estévez, aclarando las certificaciones.

Otra certificación del Campo de Deportes, de 44.738'34 pesetas.

Aprobadas.

Idem ídem en proyecto de reformado de las obras que se realizan en la Lonja de Contratación de Frutas y Hortalizas.

Se propone:

Primero, aprobar el proyecto; segundo, que no es posible abonar más de 5.528'32 pesetas, consignación disponible, y el resto hasta la suma de 9'668'17 pesetas, que se tengan en cuenta por una transferencia del presupuesto extraordinario, y que respecto a la conveniencia y utilidad del edificio, no ha tenido tiempo de estudiarlo, pero lo hará con serenidad y detenimiento.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Instrucción Pública sobre el abono de un premio a la Escuela de Artes y Oficios.

El director de la Escuela de Artes y Oficios solicita se libren 250 pesetas que figuran en presupuesto para prmio a un alumno, que será otorgado mediante oposición.

Aprobado.

Idem ídem conforme con la propuesta de la Delegación correspondiente relativo a la Colonia Diego F. Montañés.

Se refiere al nombramiento de personal eventual para la Colonia Montañez, el crédito total, comprendido las 6.000 estancias que importan peses 10.000.

Aprobado.

Idem ídem referente a cambio del local que hoy ocupa la Escuela de Niños, número 11, de la calle Marqués de Coprani.

Se propone la instalación en la casa propiedad del Ayuntamiento de la calle Cayetano del Toro,35.

Aprobado.

Idem ídem referente a la petición de instalar una Escuela en Puntales.

Se propone el arrendamiento de un local hasta que se estudie el instalarla definitivamente en terrenos propiedad del Ayuntamiento.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Policía Urbana, en instancia suscrita por varios vecinos de casas, sitas en la calle Plocia y Plaza de la República, solicitando el traslado del depósito de gasolina existente en la primera de dichas vías.

Se propone que se desestime conforme a los informes técnicos.

Aprobado el informe.

Idem ídem en instancia suscrita por Carmen Cerezo Rodríguez, solicitando la colocación de dos vitrinas en la casa número 4 de la calle de Cristóbal Colón.

Con arreglo a acuerdo de 2 de Agosto de 1929, de carácter, se prohibe la instalación de vitrinas por razón de ornato y se propone se desestime la petición.

Aprobado el informe, se desestima la petición.

Informe de la Comisión de Policía Urbana, en instancia suscrita por el propietario de la casa número 21 de la calle Isabel la Católica, solicitando autorización para verificar obras en la misma.

El informe es favorable y se concede la licencia.

Idem ídem en instancia suscrita por doña Josefa Repeto, Viuda de Rodríguez Silva, solicitando se le autorice para efectuar obras en la casa número 2 de la calle de Columela.

El informe es favorable y se concede la licencia.

Informe de la Comisión de Rentas, sobre arbitrio que debe satisfacerse por un Auto-bar.

Se propone una cuota de 400 pesetas anuales, pagaderas por trimestres adelantados, sin perjuicio de los arbitrios del Comité de Iniciativas por la venta en sitios feriados.

El señor Cancelo propone que las 400 pesetas se entenderán como arbitrio en la temporada.

El señor Chilia ruega que la Comisión de Arbitrios explique en qué se funda la fijación de la cuota señalada.

El señor Silván dice que como no se encontró tarifa aplicable, se fijó esa extraordinaria que aceptó el solicitante con convenio tácito.

El señor Chilia entiende que nos convenios no solamente no son legales, sino opuestos al Estatuto y anuncia votará en contra.

Insiste el señor Silván en que se aceptó esa especie de concierto por estimarlo más justo.

Vuelva a hablar el señor Chilia, manteniendo su criterio de que no es posible aceptar esos conciertos y que se debió señalar una cuota de las taxativamente señaladas, evitando precedentes, y sin perjuicio de para otro año señalar previamente la cuota a satisfacer.

Dice el señor Silván que la Comisión no hace cuestión de gabinete este asunto, en el que al sañalar una cuota elevada se salió al paso a ciertas mormuraciones que también se han recogido en la prensa.

Interviene el señor Charfolé, oponiéndose a la propuesta del señor Chilia, que estima contraria al anterior acuerdo municipal, que señaló para este servicio extraordinario un arbitrio extraordinario.

—El señor Chilia insiste; dice que no solamente se prohiben por el Estatuto los conciertos, sino que para evitar las murmuraciones de que habló el señor Silván deben evitarse también las conversaciones amistosas, e insiste en que se señale una cuota de tarifa y más tarde alterar la tarifa; pero señalando lo que verdaderamente se deba imponer, sin que sirva de base la que ahora se pretende exigir; otra cosa sería dar armas para recursos contra las nuevas tarifas.

El señor Silván en nombre de la Comisión acepta la enmienda del señor Cancelo.

Propone el señor Campo que se señale una cuota análoga a la que satisfaga el autobar por contribución industrial.

El señor Chilia retira su proposición, y al fin se aprueba el informe, entendiéndose que las 400 pesetas serán arbitrio por el semestre hasta 31 de diciembre.

Informe de la Comisión de Extramuros en expuesto de la Alcaldía sobre cesión de los Glacis a la Ciudad y resolución del concurso de anteproyecto y otros extremos.

Propone la Comisión que se repartan copias entre los vocales de la Comisión, para estudio y hacer la correspondiente propuesta.

El señor Romaní dice que el informe lo justifica el no haber acudido a la Comisión más que dos concejales.

El señor Chilia pide que se haga una copia para cada concejal, y así se acuerda.

Expuesto de la Alcaldía sobre nombramiento de comisionado que asista al acto de ingreso en Caja de los Mozos del actual reemplazo.

Se propone a don José Santos Benítez, que es el oficial dell Negociado.

Aprobado.

Idem ídem proponiendo la revisión de Bandos dictados por anteriores autoridades municipales.

Se propone la revisión de los de indumentaria de vendedores ambulantes, lilmpiabotas, etc., color de la pintura de las fachadas y otros de policía urbana, y los que entienden deben pasar a la Comisión de reforma de Ordenanzas, formada por los señores Carrasco, Chilia y Romaní, para que los estudien y hagan la correspondiente propuesta.

Aprobado.

Expuesto del Sr. Presidente de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, relativo al Servicio Farmacéutico en Extramuros.

Se propone aceptar ofrecimiento del famacéutico de Extramuros, de facilitar todos los medicamentos para la beneficencia en aquel sector, por los precios que marca el actual petitorio aprobado por el Colegio farmacéutico para sociedades concertadas con un descuento del 15 por 100 de dicha tarifa.

Aprobado.

Expuesto del Sr. Carrasco, proponiendo la habilitación de locales para presuntos dementes.

Propone nombramiento de una Comisión que estudie la forma de buscar local adecuado para observación de presuntos dementes.

Aprobado, formando la Comisión los señores Carrasco y Silván.

Solicitud de subvención para un festival taurino a beneficio de los obreros sin trabajo.

El señor Cancelo expone que existe el propósito de que lo que se recaude se entregue al Ayuntamiento para jornals de obras municipales.

El señor Campo se opone a que se concedan esta clase de subvenciones y propone que se abra una suscripción para los obreros sin trabajo, encabezándola el Ayuntamiento con la mayor cantidad posible.

Propone el señor Chilia que el Ayuntamiento contribuya con una cantidad igual a la que se entregue como beneficio del espectáculo.

El señor Silván señala las dificultades que producirán la formalización de los ingresos y pagos asi producidos.

Niega el señor Chilia que puedan existir esas dificultades que pueden salvarse hasta con un presupuesto extraordinario por quequeñas que sean las cantidades que se obtengan.

Invoca el señor Cancelo el precedente en caso análogo del Ayuntamiento que el año 23 presidió el señor Blázquez, donde se solucionó la cuestión sin dificultad alguna.

Y al fin se acuerda de conformidad con la propuesta del señor Chilia de que el Ayuntamiento contribuya al paro forzoso con cantidad igual a la que se obtenga en el festival.

Relaciones de jornales, cuentas y facturas.

Se aprueban esas relaciones, pero el señor Silván dice que una de esas facturas es de veintiseis campanillas para las elecciones y que debe acordarse no comprar más campanillas.

El señor Chilia: Si no hacen falta, porque ya las hay.

El señor Silván: Se las han llevado.

El señor Chilia: Pues al Juzgado.

Se da lectura a una larga relación de instancias, solicitando destinos y licencias de aperturas de establecimientos; respecto a los primeros se acuerda comunicarles que todas las plazas se proveerán por concurso, y respecto a las autorizaciones quedar enterado.

Se da lectura a escrito de don Fermin Aranda, agradeciendo al pueblo de Cádiz los sufragios emitidos a su favor en las últimas elecciones.

Se acuerda quedar enterado, y el secretario, a preguntas del señor Chilia, contesta que se ejecutó el acuerdo de anterior sesión de felicitar a los diputados elegidos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Chilia ruega que habiéndose promulgado un decreto sobre cooperativas por el Gobierno de la República, por la Comisión de Asuntos Jurídicos se estudie el decreto para pedir las reformas que se estimen pertinentes en ese decrto.

S acuerda tomar en consideración la propuesta del señor Chilia.

El señor Charfolé dice que existe un acuerdo del Ayuntamiento y de la Comisión gestora, pidiendo una inspección all Ayuntamiento y es preciso trasladar esos acuerdos al gobernador civil, trámite imprescindible, si ya no se hubiere hecho.

El señor Secretario dice que los acuerdos de la Comisión gestora se comunicaron por la Alcaldía al ministro de la Gobernación y al jefe del Gobierno, y que de modo aficioso le consta que la petición del Ayuntamiento se encuentra ya a informe del gobernador civil de la provincia.

El señor Charfolé ruega que se haga constar el acuerdo del Ayuntamiento, y así se resuelve.

El señor Silván dice que quiere hacer constar que él no es opuesto a la Farmacia Municipal, como parece deducirse de la información de la anterior sesión publicada en la prensa, antes por el contrario, enamorado de ese servicio, lo que declaró es que debe organizarse y fiscalizarse su funcionamiento, para que rinda el máximo beneficio en favor de las clases necesitadas; quiere que conste bien esta opinión concluyente en evitación de toda clase de comentarios.

Y aquí terminó la sesión muy tranla y relativamente rápida, siendo las doce de la noche.

¡Así da gusto, señor alcalde!

## Sección Financiera

# Junta de Obras del Puerto de Cádiz

Verificado en 30 de Junio próximo pasado ante el Notario don Luis Alvarez Ossorio el Sorteo para la amortización de Obligaciones del Empréstito de 12.000.000 de Pesetas, correspondiente al año actual, los interesados en conocer su resultado, pueden solicitar en la Secretaría de la Corporación (Isabel la Católica) listas impresas, que son facilitadas gratuitamente.

Cádiz 14 de Julio de 1931.

| Tarifa de publicidad | |
|---|---|
| Informaciones industriales . . | 1'00 línea |
| Comunicados de 0,50 a. . . . | 2'00 » |
| Anuncios económicos . . . . | 0'20 » |

| Precios de suscripción | |
|---|---|
| Cádiz, un mes . . . . . | 2'50 pesetas |
| Fuera, un mes . . . . | 3'00 » |

Número suelto: 10 céntimos

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA -- CADIZ

Julio 15 Miércoles


# De la vida local

## Audiencia Pública

VISTAS DE AYER

Una poca de leña parece que se llevó, Manuel Núñez Arroyo, propiedad del duque de Medinaceli, y en término de San Roque.

El Núñez fué procesado por hurto, la leña valorada en diez reales y ayer el señor Fiscal en sus conclusiones pedía se impusiera al acusado la pena de tres meses de reclusión, con cuya petición se conformó el procesado, porque, como dicha pena está comprendida en el último decreto de indulto. ¿Para qué hacer el juicio más largo?

SUSPENDIDAS

No es lo mismo venir a juicio y conformarse, que dejar de asistir al llamamiento judicial, estando citados en persona.

Esto le pasa a José Pichardo Mota que debió comparecer como procesado en causa por hurto del Juzgado de Cádiz, y a Rafael Torres Campos, procesado en causa de Algeciras por hurto.

Los dos, por su incomparecencia, sufrirán ahora el castigo de prisión hasta que el juicio se celebre.

JUICIOS PARA HOY

San Roque.—Hurto.—Francisco Gavilán Oncalaó.—Sres. Alvarez Ossorio y Ortega.

Puerto de Santa María.—Lesiones. José Martínez Arroyo Ramos.—Señores Díaz de Vargas y Lepiani.

Algeciras.—Corrupción de menores. Ana María Pérez Manzano.—Sres. Beltrami y Lepiani.

LOPIN.

## Gobierno Civil

VISITAS

El gobernador civil recibió ayer numerosas visitas, entre ellas la del secretario del Ayuntamiento de Los Barrios don Eladio Pérez Bua, don Modesto Jiménez, director de las Escuelas Salesianas, Viseconsul de los Estados Unidos, una comisión del "Despertar Marítimo", don Ignacio Chilía, y el alcalde y secretario de Algar.

También visitó al gobernador el exalcalde de Olvera don Jerónimo Villalva para hablarle de la constitución de una Cámara Agrícola y de asuntos relacionados con las expropiaciones de terrenos para la construcción del ferrocarril de Jerez a Almargen.

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR. — LOS CONFLICTOS SOCIALES.—LAS GESTIONES EN MADRID

Cerca ya de las cuatro de la tarde y momentos antes de retirarse de su despacho el gobernador, recibió a los informadores, a los que dijo que seguía pesando sobre él un trabajo abrumador, pues estaba realizando los mayores esfuerzos para encontrar solución a los conflictos de carácter social planteados en distintos sitios de la provincia.

Antes de referirse a esas cuestiones de caracter social, aludió el señor Taltabull a las gestiones que viene realizando el señor Domínguez de Cepeda, como presidente del Colegio de Secretarios, para solucionar la situación de algunos compañeros de la provincia, gestiones que parece se traducirán en una combinación de secretarios que se llevará a efecto de acuerdo con los Ayuntamientos a quienes afecta y con los deseos del Colegio de que a estos funcionarios se les produzca el menor trastorno posible.

Después el señor Taltabull expuso detalladamente la situación del conflicto existente en la factoría de Matagorda donde por solidaridad con los peones habían secundado el paro la mayoría de los obreros. Después de varias gestiones con los obreros y con la representación de la Constructora, se celebró una reunión a la que asistió el señor Ozamis en representación de la S. E. C. N. y una comisión de los obreros, y de esta reunión se sacó la impresión en que lo que se discute es más bien una cuestión de forma que de fondo.

La representación patronal afirma que está como siempre en la mejor disposición para acoger con el mayor cariño las pretensiones de los obreros, pero ellas deben ser sometidas al Consejo sin la coacción que supone la huelga existente y dejándole un plazo preciso para su estudio que seguramente no llegaría a quince días. Como consecuencia, la representación patronal pretende que los obreros reanuden el trabajo con la garantía de que sus peticiones se estudiarán con rapidez y como en otras ocasiones, se les concederán cuantas mejoras sean posibles.

La representación obrera estima, que la pretensión de la Compañía supone un sometimiento a los deseos de los patronos, cuando se trata de demandas justísimas.

La actitud de ambos bandos es pues de absoluta intransigencia en la forma y no en el fondo. En estas condiciones, el gobernador celebró una conferencia con el señor Fuste y éste telefónicamente le confirmó lo que el señor Ozamis había manifestado de palabra; ésto es, que la Compañía estaba en la mejor actitud y dispuesta a estudiar las mejoras pedidas con la condición previa de que todos se reintegren al trabajo.

La impresión del gobernador era optimista, esperando que cesaran esas actitudes de intransigencia en unos y otros ya que al fin sobre lo importante del asunto no existen grandes discrepancias.

No recató el señor gobernador sus elogios para el senor Sánchez Caballero, que está realizando activas gestiones para conciliar los intereses de todos.

Había ya citado el gobernador a la representación de los tranviarios y de la Compañía, para comenzar las negociaciones que tiene anunciadas para estudiar las peticiones formuladas por los tranviarios.

La huelga del puerto de Algeciras seguía en igual estado, pero la huelga sólo afecta al puerto, careciendo por tanto de certeza los rumores circulados sobre la posibilidad de una huelga general en aquella localidad.

El alcalde de Chiclana conferenció con el gobernador sobre el conflicto existente en la colonia de Campano y creía el gobernador que este era asunto un poco complicado, por actitudes poco explicables y seguramente el buen juicio se impondría y cesarían esas actitudes, para ello se proponía celebrar una conferencia que aclararía la situación seguramente.

La comisión de "El Despertar Marítimo" se quejó al gobernador de coacciones que con ellos dicen que ejedcen obreros de otra sociedad. El gobernador prometió informarse ya que es criterio de la autoridad que las sociedades no ejerzan coacción de ninguna clase, sea cualquiera su caracter, pues ante todo es preciso garantizar la libertad de trabajo y el derecho de asociación de todos los ciudadanos.

Visitó al gobernador el señor Sánchez de la Vega y Noriega, para protestar que se le califique como agitador, pues su intervención en el conflicto de Santi-Petri, era simplemente como letrado y sus gestiones nacidas de la intervención que se le había encomendado por los obreros. El señor Taltabull dijo, que no había de oponerse a cualquier gestión como profesional y que estaba dispuesto a que se aclarase lo ocurrido.

El director de las Escuelas Salesianas expuso al gobernador la situación que se le creaba con el traslado de los niños del hospicio, acordado por la Diputación, y el señor Taltabull le prometió que hablaría del asunto con el presidente de la Diputación, que seguramente procedería como siempre, dentro de la mayor justicia.

El viceconsul de los Estados Unidos, anunció al gobernador la próxima llegada de dos cruceros de su nación, que traen a bordo más de mil guardias marinas en prácticas.

Preguntó uno de los reportes al gobernador, cuando facilitaría la nota que tenía anunciada sobre el resultado de las gestiones que realizó en su último viaje a Madrid y el señor Taltabull contestó, que por falta material de tiempo no había podido redactarla, pero que para no dilatarla más, les diría suscintamente el resultado de esas gestiones.

Hicimos ver—comenzó el señor Taltabull—a los ministros de Gobernación y Fomento, la difícil situación de esta provincia por el excesivo número de obreros parados y solicitamos medios para remediar esta situación y lo mismo el ministro de Fomento que el director general de Obras Públicas, nos dieron la grata noticia de que todos los proyectos aprobados y pendientes de subasta se pondrían rápidamente en ejecución, pues es propósito del Gobierno acudir rápidamente a la crisis de trabajo a cuyo efecto mantienen algunos consejeros el criterio de redactar un plan urgente de obras a realizar y que se someta inmediatamente a la aprobación de als Cortes, llegando hasta simultanear su discusión con el de proyecto de Constitución.

Entre las obras de caracter urgente se incluirán las de los Puertos de esta provincia, incluso el de Cádiz, que por su capital importancia fué uno de los que con mayor interés solicitamos del Ministro de Fomento.

Cerca del ministro de Marina y del director de Navegación y Pesca, abordamos el asunto de los traineros de Barbate con tan buen éxito, que de un momento a otro aparecerá una disposición en la Gaceta, en virtud de la cual se prohibirá que las traineras se acerquen a quinientos metros del distrito de San Fernando, para lo que el cañonero "Lauria" que se encontrba en Ayamonte se trasladará a aguas de San Fernando y vigilará la pesca en las condiciones que se senalan.

El ministro de la Gobernación, para atender al paro en los pueblos más urgentes, prometió de acuerdo con el Consejo de Ministros, enviar cien mil pesetas, que se destinarán entre otros pueblos a Olvera, El Gastor, Alcalá del Valle, Algodonales, Grazalema, Setenil, Puerto Serrano y Jerez y exclusivamente uara jornales de obras, para lo que deben presentarse proyectos siquiera esquemáticos y aprobadcs por acuerdo municipal, todo con la mayor rapidez a cuyo efecto los técnicos ya han comenzado a formular esos proyectos y ya están algunos en poder del gobernador que inmediatamente los enviará al Ministerio.

También anunció el ministro de la Gobernación el envío de tres escuadrones de la Guardia Civil para Jerez y ocuparán el antiguo cuartel de Caballería, hoy desocupado y a cargo de esos escuadrones correrá la vigilancia de la campiña jerezana.

Esos escuadrones no han llegado aún, pero se esperan de un momento o otro. Así lo anunció el Subsecretario de Gobernación en conferencia telefónica, quedando en avisar con certeza la fecha de la llegada. bién conferenció con eelgtplatpaidl

El general Cabanellas, que también conferenció con el gobernador, le anunció el envío de veinticinco guardisac iviles que le gobernador ha dispuesto queden en Algeciras.

Eran ya más de las cuatro de la tarde, cuando los periodistas se despidieron del gobernador que en aquel momento se retiraba para almorzar y nuevamente comenzaban a llegar personas al Gobierno para visitar a la autoridad civil.



## Vida Municipal

EXAMENES PARA MECANOGRAFOS

En el salón de conferencias se celebraron ayer mañana los exámenes para cubrir dos vacantes de auxiliares mecánicos temporeros.

Preside el alcalde accidental, señor Fabrellas; el vocal de la Delegación de Personal, señor Alvarez López, y el secretario de la Corporación, señor Domínguez de Cepeda.

Estuvo presente el jefe del Negociado de Personal, don Fernando Guilloto.

De los cinco aspirantes, solamente dejó de presentarse uno.

Resultaron aprobados en los ejercicios practicados, don Eugenio Pérez de Haro y don Antonio Rubio Sanz, que serán propuestos para ocupar las dos citadas vacantes.

EL ALCALDE VISITA EL HOTEL PLAYA

El alcalde accidental, señor Fabrellas, visitó ayer el Hotel Playa, recorriendo con detenimiento todas sus dependencias.

Como se ha dicho, la temporada se inaugurará mañana 16.

El señor Fabrellas salió complacido de la visita.

DENUNCIAS POR DESPERFECTOS EN LOS JARDINES

El delegado de Jardines, ha recibido del director de los mismos, denuncia de que en la plaza de Castelar varios desconocidos se dedican a causar desperfectos en árboles y jardines.

El señor Muñoz Arenillas dió órdenes severas para evitar tales salvajadas.

PROXIMA LLEGADA DE UNA ESCUADRA NORTEAMERICANA

Visitó al alcalde accidental el vicecónsul de los Estados Unidos en Sevilla, Mr. Garald Keilh, para anunciarle la llegada a este puerto de los acorazados norteamericanos "Arkanzas" y "Wyoming", de 20.000 toneladas cada uno.

Llegará a Cádiz el próximo sábado 18.

Manda estos buques el contralmirante Mr. Claude Bloch.

Vienen también numerosos guardias marina en viaje de instrucción.

El señor Fabrellas se mostró complacido por estas visitas, expresando a Mr. Berald que Cádiz se vería muy honrado con ella.



## Conflictos sociales

La huelga de los remolacheros de Jerez quedó definitivamente resuelta con la firma de unas bases de trabajo firmadas con la intervención del jefe de Trabajo, señor Lóriga, cuya actuación era unánimemente aplaudida.

* * *

También mediante las gestiones del señor Lóriga, en unión del señor Moreno Gallego, han quedado solucionadas las huelgas de los conserveros y estibadores de Barbate.

* * *

Continuaban ayer las gestiones para la solución del conflicto de los conserveros de Santi-Petri.

## CULTOS

Santos de hoy:

Santos Enrique I, emperador; Félix, obispo; Antioco, md.; Zosimo, Julia, Justa, Esteban de Zudaire, mártires.

Santos de mañana:

Nuestra Señora del Carmen, Patrona de San Fernando, y Santos Velentín y Fausto.

Jubileo:

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Se manifiesta a las siete de la mañana.





COFRDIA DE NUESTRA MARDE Y SEÑORA DEL CARMEN

Cultos religiosos que han de celebrarse en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, y con ocasión de la novena a la Santísima Virgen durante los días 16 al 24 de Julio del año actual.

Todos los días de la Novena: Por la mañana, a las diez, Misa, y a continuación el Rezo de la novena.

Por la tarde, a las siete, Rosario, Letanías y Rezo de la novena.

Función principal de la cofradía:

El domingo 19, a las ocho y media, Misa de Comunión general, y a las diez, función solemne con sermón y Salve solemne.

Al terminarse, se dará la bendición papal.

El viernes 24, último día de la novena, después de la reserva, se cantarán la Letanía lauterana y la Salve solemne.

## HOJAS SUELTAS

Hoy, festividad de San Enrique, conmemoran su onomástica los señores Cuenca Jiménez. Lozano, Letrán y Almiza, a los que felicitamos.

* * *

De Madrid regresaron a Jerez los señores de Pan Elberto (don José).

* * *

Hoy cumple un año el monísimo niño Enriquito Pérez Figuier y García, Blanco, hijo de nuestro querido amigo el prestigioso doctor don Enrique Pérez Figuier.

* * *

Ha dado a luz un robusto niño, primer fruto de su matrimonio, doña María de la Paz Bernardi, esposa de don José Prat López, empleado en la Harinera Castro y Compañía.

Nuestra enhorabuena.

* * *

Mañana, festividad de Nuestra Señora del Carmen, celebran sus días las distinguidas y bellas señoritas de Granja, Casanovas, Gosálvez, Grosso, Dolarea, Rubio, Viniegra, Adsuar, Domínguez Sevilla, Vial, Sanz, Perez Lila, Valle, Madero, Macpherson, Galán, Colombo, Sardá, Accame, Juliá y Habert, Juliá Vilter, Bocanegra, Varela Iglesias, Peña, García Guerrero, León, Guerrero, Varela del Río, Rodríguez Sánchez, García de Paredes, Ruiz Berdejo, Iglesias, Alvarez Ossorio y Gallardo, Romero y Romero.

Señoras de Pemán, de Picardo (don Alvaro), Márquez, Delgado de Mendoza, Julián, y señoras viudas de Romeu, y de Repeto, señora de García Pérez Lahera y Domínguez.

Para todas nuestra respetuosa y atenta felicitación.

También son los días de la monísima nena Carmencita Picardo Carranza, nieta del exalcalde señor marqués de Villapesadilla.

* * *

En la tarde de ayer se verificó entierro del que fué estimado y particular amigo nuestro doin Juan Ricart que falleció el día anterior víctima de larga y dolorosa enfermedad.

Al acto del sepelio acudió numeroso público, testimoniando así el sentimiento que ha producido la muerte de tan joven y apreciado amigo.

A la familia del finado la expresión de nuestro sentido pésame.

## Cine al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"Lupino ve las estrellas", en dos partes.

"Sed de amar", en seis partes.

PLAZA DE LA MERCED

"Amor y deporte", en dos partes.

"La mujer disputada", en seis partes.

CINE DE EXTRAMUROS

"Haz bien sin mirar a quién", en dos partes.

"Los reyes del circo", en seis partes.

## Por Teléfono


VIENE DE LA PAGINA SEGUNDA


Agregó que ni González Bravo, ni Bravo Murillo, se hubiesen atrevido a hacer otro tanto o sea a llevar por decreto a la "Gaceta" el Reglamento de la Cámara.

EL COMANDANTE FRANCO EN LA SESION DE APERTURA

Mdrid.—Una de las ontas más destacadas de la sesión fué la dada con la presencia en su escaño el comandante Franco, que iba con muletas y llevaba la pierna lesionada cubierta con gasas y calzándose con zapatilla.

EL EXMINISTRO VILLANUEVA REGRESA DE LOGROÑO

Madrid.—Ha regresado de Logroño, con el propósito de asistir a las sesiones de Cortes, el ex ministro liberal don Miguell Villanueva.

DISTINTAS OPINIONES SOBRE EL DISCURSO DE ALCALA ZAMORA

Madrid.—Al terminar la sesión los periodistas quisieron conocer las opiniones de varios políticos sobre el discurso del presidente del Gobierno.

El señor de los Ríos dijo de él que había sido espléndido, cual corresponde a la figura política del señor Alcalá Zamora.

El señor Unamuno se limitó a decir escuetamente: Está bien.

Ossorio y Gallardo dijo: Todo lo que se diga de él es poco, acabaría con los elogios para los de ahí (señalando al hemiciclo), para lo ahí fuera.

Companys: Me ha parecido muy bien. Lo creo digno de este momento histórico.

UNA CARTA DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Madrid.—Se comentaba también en los pasillos del Congreso la noticia de que Alcalá Zamora había dirigido una muy cariñosa carta a los organizadores del bnquete que se iba a celebrar en el Palace, y en cuya carta se excusaba de asistir por entender que dada su posición en el Gobierno debía abstenerse de intervenir en cosas de política.

Se atribuye a esta actitud del señor Alcalá Zamora el propósito de alejarse de la derecha republicana y para no actuar más.

EL GENERAL BURGUETE ANUNCIA QUE PEDIRA SU INGRESO EN EL PARTIDO SOCIALISTA

Madrid.—Un periódico de lal noche dice que el general Burguete ha dirigido una carta a una destacada personalidad del partido socialista, donde después de hcer consideraciones sobre el particular, dice que está dispuesto a ingresar en el partido si le admiten.

DECLARACIONES DE LERROUX A PERIODISTAS EXTRANJEROS

Madrid.—El señor Lerroux ha hecho a unos periodistas extranjeros importantes manifestaciones.

Ahora—dice el ministro de Estado—entramos en el periodo parlamentario y creo que a pesar de las dificultades que se presentarán, la República saldrá victoriosa

Agrega que es preciso acabar con la libertad mal digerida por algunos.

Hablando sobre Marruecos se refirió a las manifestaciones hechas por el señor PPrieto en tál sentido, diciendo que esas no son declaraciones de un ministro responsable, y afirma qeu estima necesaria la intervención para sostener la integridad de la patria.

El representante de una agencia periodística soviética dió las gracias al señor Lerroux por haberle facilitado un pase para poder asistir a las sesiones de Cortes, contestando el ministro que no merece las gracias, pues esto prueba el deseo de al República de hacer todo a la claridad del día.

Refiriéndose a la supuesta influencia de Rusia en España, contestó el señor Lerroux con estas significativas palabras: España baila al son de su música.

Respecto al problema catalán dijo que lo que se concedía a Cataluña era una autonomía que no afectaba a la integridad de la patria.

Agregó que si los catalanes quedaban descontentos y apelaban a la fuerza, ell Gobierno apelaría también a la fuerza.

Recuerda la guerra de los Estados Unidos y dice que después fué cuando esta república fué más próspera y democrática.




TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
JOSE DE DIOS, 5, BAJO
Apartado de Correos núm. 68-Teléfono 2121
Telegramas: INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

AÑO LV - 1931

DIARIO DE LA MANANA-Cádiz

NUMERO 20.542

Julio 16 Jueves

# EL CINE MUNICIPAL

UNA SITUACION QUE NO PUEDE PROLONGARSE

No ha sido LA INFORMACION, la que ha dado estado periodístico a este asunto. Ha recogido el editorial de un diario local, del día ocho, y lo ha comentado mostrando su disconformidad absoluta con un posible "pasteleo" en que el Ayuntamiento pondría el dulce y un industrial muy respetable particularmente, pero perfectamente extraviado en esta cuestión, pondría la boca. El dulce, según parece le costaría alrededor de 70.000 pesetas al Municipio Gaditano...

Supone gratuitamente I. Ch. que pretendía nuestro anterior artículo, nada menos que inducir a la quema de un establecimiento, que estorba la pronta y necesaria resolución de una fecunda iniciativa municipal. Aunque no hemos recibido aún del estimado colega, el testimonio de condolencia que el compañerismo parecía aconsejar después del saqueo e incendio de nuestra redacción en la noche triste, y por muy de actualidad que sea el sistema, no creemos más que en las fórmulas del derecho. Tan brutal como consideramos entonces la agresión a nuestros propios intereses, estimaríamos la que se dirigiera contra un establecimiento de comestibles, aunque su propietario con una obsecación temeraria hubiera atraído previamente sobre sí las iras del vecindario.

Pero de eso, a ofrecer la sabrosa miel de catorce mil duros, cuando se dice y se sabe que la resolución final del asunto sería positivamente favorables a los intereses municipales tiene que haber un abismo de disconformidad entre la opinión del articulista y la nuestra.

Cuanto más autorizada la voz del periodista en el ámbito municipal—y la creemos mucho—más indiscreta estimamos la exposición de un criterio favorable a la transacción, al pacto, al arreglo, "aunque sea prescindiendo de la Ley escrita".

Cuando el derecho y la autoridad se juntan en una personalidad jurídica de la amplitud de un Ayuntamiento; cuando éste, por advenir del sufragio popular se halla pleno de acción y desembarazado de oposiciones coartadoras de iniciativas categóricas, cuando se dice y se proclama que tras el Ayuntamiento está el pueblo soberano, con sus flamantes masas de republicanos autónomos, de servidores de la República, de republicanos demócratas y de socialistas, no pueden oponerse en vías de paccionar un Ayuntamiento y un industrial, sin que éste sepa previa e indubitablemente cuales son los anhelos del pueblo y hasta qué punto se ha hecho antipática su actitud de intransigencia contra los intereses generales.

Cuando un Ayuntamiento, dueño de la vía pública, pone una valla, por exigencias reales inexplicables para el público, y ante el ruego de una personalidad patronal accede a quitarla, hay derecho a exigir una posición de franca transigencia en un enemigo que se halla por completo entregado a la buena fé del adversario.

Un Ayuntamiento atropellando a un industrial, nunca. ¡Un industrial manejando a su antojo, perjudicando porque sí a un Ayuntamiento, jamás!

Bien saben las autoridades, cuando lo son y merecen serlo, como se moviliza al pueblo dentro del orden y del derecho, y como la aspiración de transigir surge del extremo opuesto al que torpemente parece querer iniciarse. Desde que un Cardenal Cisneros mostrando al pueblo congregado exclamó: "Estos son mis poderes", hasta que un Alcalde como Carranza mostró a las rebeldes empresas de alumbrado al pueblo diciendo: "Estas son sus aspiraciones", muchos lustros transcurrieron y muchas veces en otros pueblos, en otras naciones, en otros continentes se habrán repetido hechos análogos.

Nada de pactar, nada de transigir desde el Ayuntamiento. Hablar al pueblo virilmente, y el pueblo mostrará de manera inequívoca cual es su interés y su aspiración. Y del otro extremo, de donde debe venir y no ha venido, surgirá la transigencia, dócil, maleable. Y el **elemento patronal gaditano que antes pidió a favor** del industrial obcecado, ahora será el primero en aconsejarle concordia y...

A qué seguir; pretender administrar a un pueblo sin tener más nociones de psicología que la que se estudian en el bachillerato; creer que un Alcalde o un Teniente de Alcalde pueden aprenderlo todo en los libros, ofrecer desde un cargo público una transacción al que debe venir a pedirla... ¡vamos!

Y no nos dispare I. Ch. el latiguillo final, por que aquí somos creyentes y no tenemos ídolos. Ni Carranza, ni nadie. Pero, ¿qué culpa tenemos nosotros de que en eso de conducir y administrar pueblos, algunos de nuestros ediles demuestren el más pristino analfabetismo político?

YO SÍ.

# NOTA DEL DIA



Celebra hoy el pueblo católico la festividad de la Santísima Virgen del Carmen y solamente en una ocasión podría verse más honrado este lugar del periódico en el que reproducimos la imagen de Nuestra Señora de Porta Celi, que se venera en el hermoso templo carmelitano y a la que de tan antiguo y tan arraigada es la devoción que la profesan los gaditanos.

La devoción que a la Santísima Virgen del Carmen se profesa en España es algo tan sencillamente admirable, tan hondamente fervoroso, popular y sentido, que nada nuevo podríamos decir en estas líneas que no fuera de sobra conocido, y en especial la veneración tan arraigada, la fe inquebrantable que por Ella sienten los marinos de casi todo el mundo.

Seguros estamos que recientes disposiciones dictadas por quien pensó que en lastimar creencias e ideas estaba la salvación de España, y el sostenimiento de un régimen que se titula de libertad, en nada influirá para que hoy el pueblo español, y en especial esa gran legión que forma la familia de navegantes, de marinos, de pescadores, de hombres del mar, en fin, levanta hoy sus ojos a lo alto y eleve una oración fervorosa a Aquella que fué en innúmeras ocasiones su más vigilante guía y su salvación, uniendo a esa oración una plegaria, una súplica de perdón para los que inconscientes más que malvados, se atrevieron un día a profanar su Casa, sin recordar que en la de cada uno de ellos tal vez existiera, legada de sus mayores, una imagen de la Bendita Madre del Carmelo a la que de rodillas pedimos hoy no desampare a este pueblo de sus singulares amores.

# LAS CORTES Y LA RADIO

La primera sesión de las Cortes Constituyentes radiada a toda España, fué el tema principal de las conversaciones y los comentarios tan diversos y tan curiosos, que sería obra de gran éxito si se pudieran reunir los hechos por los miles de personas que estuvieron pendientes de cuanto ocurrió en el recinto en que estaban reunidos los, no sabemos por qué, llamados padres de la Patria.

A un amigo que, pacientemente, escuchó toda la sesión y que lo único que sintió no haber podido ver la interesante, abnegada, heroica y atrayente figura del comandante Franco con muletas y alpargatas, se le ocurrió tomar algunos párrafos de los discursos pronunciados—que fué acotando—y que nos cedió, por si deseábamos publicarlo, como con gusto hacemos.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Al entrar el Gobierno, es recibido con aplausos y vivas, y el anciano y ex batallador Rodrigo Soriano, al escuchar aquellos vivas, dice: ¡Viva la República, el Gobierno no!

Primer desengaño: creíamos que a nuevo régimen, nuevas costumbres, y al primer momento solemne, surgen las mismas costumbres que tanto desacreditaron el sistema parlamentario.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

**Habla el señor Alcalá Zamora**

—"...y, en fin, las Constituyentes de 1869, fueron los firmes pilares de las ideas democráticas, vencedoras de las torpes esperanzas de quienes aún creían posible el mantenimiento de una Monarquía".

Pues si se atrasa unos meses el señor Alcalá Zamora en cambiar de postura, cae envuelto en esas torpes esperanzas de los que, como él, creyeron hasta hace poco en la Monarquía, a pesar de los firmes pilares del 69.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

—"De mí sé decir que experimento la satisfacción más grande de mi vida y que ante ella todas las demás no serán más que el descenso de la sima de todas las glorias".

El 14 de abril, al llegar al Ministerio de la Gobernación, dijo lo mismo el señor Alcalá Zamora; volvió a repetirla el día que abrazó al catalán ese que se llama Maciá, y ahora vuelve a encajar **la** frasecita en el Congreso. Con estos aumentos de satisfacciones, las mayores de su vida, puede ponerse en peligro la del presidente, y es una lástima, cuando tan cerca está de la apoteosis.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

—"Fué norma del Gobierno la de abstenerse de toda presión electoral, logrando una imparcialidad jamás superada..."

En este momento se escucha por la radio un ruido extraordinario, no se sabe si producido por los diputados que fueron al Congreso en brazos de esa imparcialidad, o por la risa de algunos gobernadores de provincia, que decían al unísono: "será fresco este hombre".

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

—"Sed severos en el examen de las actas". "Sed severos con vosotros mismos, para que podáis serlo con nuestros enemigos".

Algunos diputados, y entre ellos todos los de la provincia de Cádiz, dieron muestras de gran contrariedad al pedírseles una severidad en el examen de las actas, que ellos, lógicamente, no podrán ofrecer, como no fuera haciendo dejación de las que se apropiaron.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

—"El Gobierno se presenta a España con las manos limpias de sangre y de codicias. Fué generoso y abnegado con los vencidos en la revolución, y tolerante en sus deseos de gobierno".

Lo de las manos limpias, es cosa de toda persona medio educada y de buen gusto, y es, además, muy higiénico. Lo de la tolerancia, nos hizo recordar muchas cosas; cosas tristes que huelen a cosas quemadas; cosas que parecían escenas de "cines", en las que se asaltan establecimientos, y hasta las palabras del ministro de la Gobernación, cuando decía que a los que gritaban en contra de la Guardia Civil, los llevaría él a pasar una noche en el Ministerio.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

—"Todos mis compañeros son capaces de presidirme a mí..."

Casi todos se atreverían, pero capaces, tal vez no se encontrará más que uno para hacerlo seguramente mejor.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

**Habla el señor Besteiro**

—"Me ha sorprendido esta votación de apoteosis..."

Pues desde hace dos días, toda la prensa de España lo venía diciendo:—No sea usted infantil, señor presidente.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

—"yo no estoy acostumbrado sino a presidir las Juntas de la Casa del Pueblo."

Es lo mismo; es decir, no es lo mismo. En éstas que ahora tiene usted que presidir, tenga la seguridad que muy pronto se olvidará de la sorpresa de la votación y de la apoteosis, que es fácil se cambie en otra clase de apoteosis, pues las hay de distintas marcas.

# Nuevas "florecillas" de los frailes con pantalones

Habrá que añadir un apéndice al claro e ingenuo libro de las "Florecillas" Franciscanas. Se titulará con resignada ironía: "Florecillas de los frailes con pantalones". Se contarán en ellas las peripecias y andanzas de estos hijos de San Francisco que, por el dolor de esta hora, andan por esas plazas y calles errantes, desconcertados, metidos provisional e incompatiblemente en un terno de "El Aguila".

¿Serán muy extrañas y dolorosas estas florecillas tardías, nacidas a destiempo, como en una imprevista otoñada, en medio de nuestras ciudades frías y materialistas? No mucho. Al fin y al cabo, San Francisco de Asís quiso a sus frailes errabundos y andariegos, fundidos con el ir y venir de la vida. El "fraile", según la concepción franciscana, había de ser un tipo dinámico e inquieto: no había de contrastar, como creen muchos, con la sociedad que le rodeara por el apartamiento y la inhibición. Esos "clisés" de la "paz del claustro" y la "soledad de la celda" son más bien de filiación benedictina. El fraile franciscano, al revés, había de contrastar con el mundo, lo mismo que el caballero andante por su inquietud y su movimiento. Fraile y caballero, son, en su concepción primitiva y medieval, héroes de los caminos y veredas. En éstos, a la luz del sol, ocurren la mayoría de las primitivas anécdotas de las "Florecillas". No nos extrañe, pues, que, al cabo de los siglos, surja una nueva y tardía otoñada de auténticas "florecillas" del camino, de la calle, de la plaza, del "metro", del tranvía...

"¿Qué tiene el sol—cantaba el viejo poeta cósmico—que se deja ver aun en la cárcel más herméticamente cerrada?" ¿Qué tiene, digo yo, la luz sonriente de la humildad y de la perfecta alegría, que se deja ver como al través de un fanal, aun al traves de las arrugas de un terno barato y del desmayo de un sombrero prestado?

Y si no, fijáos en Fray León. Le llamaré así para que "mi florecilla" modernizada y flamante tenga un sabor de viejas reminiscencias. Fray León va por la calle azarado, disminuyéndose contra la pared. Lleva una corbata roja, ingenuamente escandalosa y torera. (Es una ley inflexible!). La perplejidad azorada de los seres sencillos a quienes, por primera vez, enseña un hortera una colección de corbatas para escoger, se dispara invariablemente hacia una corbata roja; como el espectador ingenuo, ante la baraja que le ofrece el prestidigitador, se decide necesariamente por el as de oros.) Fray León lleva también un traje gris. Lo lleva hace unas horas, pero ya Fray León ha vencido a su terno. Basta prolongar idealmente las líneas colgonas de sus arrugas y sus desgaires para obtener, otra vez, con la imaginación, el hábito franciscano. Todo él es una lucha y un conflicto con un disfraz. Sus manos vacías y nostálgicas, se crispan beatamente a la altura de los bolsillos bajos del chaleco, como si acariciasen la suavidad de un imaginario cordón de lana... Y luego, la sisa de la chaqueta. Fray León se siente como suspendido, bajo los brazos, por dos argollas de gimnasia. Su cuerpo, añorando las holgonas libertades del hábito, protesta contra aquellas rigideces con una periódica contracción nerviosa de los hombros. Fray León se encuentra por la calle con un amigo. Se paran a charlar. Su amigo le habla de la República, de las Cortes, del proyecto de Constitución. Y Fray León contesta: Sí..., sí...., y sus hombros, forcejeando con la sisa, se encogen nerviosamente. Luego su amigo habla del futuro, de las órdenes religiosas, del Concordato. Y Fray León contesta: Veremos... veremos..., y sus hombros protestan con nuevos respingos de su encarcelamiento.

Cuando su amigo llega a su casa cuenta con ingenuidad:

—Encontré a Fray León. Es admirable. A todo lo que le preguntaba se encogía de hombros. Posee la Santa indeferencia.

---

Pues ¿Y la florecilla de los zapatos de Fray León?

Fray León tiene 60 años. Entró en la Orden a los quince. Desde entonces no se ha puesto zapatos ¿Comprende, lector, la tortura de sus pies anchos y libres, al verse a estas alturas, prisioneros en unos zapatos hechos? Su dolor sólo es comparable con el del ciudadano bueno y honrado a quien llevan a la cárcel por vez primera en su florida ancianidad.

Fray León, con los pies doloridos, anda buscando las aceras. Sus andares fluctuan entre los de una grulla que ha sentido ruido y los de un pachón que se ha metido por un campo de ortigas. Y de pronto, en una esquina, inesperada, humilde, surge la "florecilla".

En la espuina un chiquillo desarrapado, alza los ojos suplicantes. Tiende la mano.

—Señorito, una limosna...

Fray León mete su mano en los profundos bolsillos de su improvisado pantalón.—

El niño añade:

—Una limosna para poderme comprar unos zapatos.

Fray León se detiene; le mira con ternura. Al fin, extrae de un bolsillo cinco pesetas y las pone en la mano del niño. El sol sonríe. El cielo sonríe, Fray León sonríe hacia sus pensamientos interiores.

Verdaderamente es una profunda ironía ésta de dar cinco pesetas para comprar unos zapatos... ¡Él que daría diez para que le quitasen los suyos!

---

Pero no puede faltar en esta segunda otoñada franciscana la "florecilla" graciosa, casi picante, a lo Fray Junípero. Los franciscanos, sencillos en su perfecta alegría, fueron como los "graciosos" de esa gran tragicomedia a lo divino, que es el "Flos Santorum".

Fray León, agazapado tras de la trinchera de un traje absurdo, vá, con un paso menudito, por los barrios bajos. El cielo luce, otra vez un azul unánime y perfecto de miniatura o fresco primitivo. Cielo de "florecilla". Apoyados en la empalizada de un solar hay unos cuantos obreros torvos, con las gorrillas hoscamente echadas sobre los ojos. Fuman y discuten, Fray León pasa ante ellos. Quisiera militarizar su paso; erguirse bajo sus arrugas delatoras; dar ocupación mas civil a sus manos temblorosas, obstinadas en acariciar su imaginario cordón de lana. Uno de los obreros clava en él una larga mirada. Fray León se estremece. El obrero lanza una bocanada de humo y sentencia:

—¡Jé! Este es un fraile...

Fray León se para y lanza una risotada sonora.

—!Yo fraile!... ¡Qué gracioso!

Y luego entrecortadas las palabras por la risa, añade olímpicamente.

—¡Yo fraile!... ¡Si te oyera mi Pepa!

Ei obrero se queda dudoso. Al fin se lleva la mano a la gorra:

—Vd. perdone.

Y Fray León, bajo el cielo azul y primitivo—cielo de "florecillas"—sigue su camino. Se pierde entre las bocinas, los carteles, los escaparates... Después de todo ¿no son quizás mas auténticos estos frailes con pantalones y estas "florecillas" de la calle, del tranvía, del barrio bajo... de la vida?

JOSE MARIA PEMAN.

# Sangriento suceso

POR TELEFONO

Tarifa.—Según nos dicen de Facinas, el médico titulair don Juan Pérez Meléndez en un ataque de locuras, agredió a su esposa doña Josefa Alba, de familia distinguida de esta ciudad, con una navaja barbera, produciéndole más de veinte heridas, dejándola en grave estado.

La benemérita detuvo al agresor.

# SR ALCALDE

Son muchas las personas que llegan hasta nosotros quejándose de la desaprensión de algunos bañistas, hombres y mujeres, de los que concurren a la playa de la Victoria, no para bañarse sino para lucir sus desnudeces en la más amplia de las libertades.

En estos días se han dado casos que hubieran levantado las más justas protestas en las más descaradas salas de cualquier lupanar.

Las personas decentes tendrán **que** renunciar el ir a la playa, a no ser—como esperamos—que por la autoridad se adopten las obligadas medidas.

En Valencia ha sido acotado un lugar para estas personas, que para bañarse se despojan de toda clase de ropa, sin preocuparse de la promuscuidad de sexos y que van a la playa a todo menos a oxigenarse.

Esperamos del señor Fabrellas una intervención tan inmediata y tan enérgica como requiere le desencia y el respeto que merecen las familias que concurren a nuestra hermosa playa.

# Un acuerdo de la Diputación

## LOS NIÑOS DEL HOSPICIO CONTINUARAN EN LOS SALESIANOS AL MENOS HASTA FIN DE AÑO

**..En otro lugar de este mismo número** encontrarán nuestros lectores la reseña de la sesión celebrada en el día de ayer por la Comisión Gestora de nuestra Diputación Provincial, y en ella podrán leer el acuerdo tomado rectificando el anterior por el cual a fines de este mes habían de reintegrarse al Hospicio los niños pobres actualmente acogidos en las Escuelas Profesionales Salesianas. Por el nuevo acuerdo se ordena que continúen los niños en los Salesianos hasta fin de año, opinándose que la confección de los nuevos presupuestos ofrecerá momento oportuno para que la Diputación resuelva en definitiva sobre este asunto y de completo acuerdo con lo que en este respecto, o al menos relacionado con ello, acuerden las Cortes Constituyentes y dictamine la Constitución futura de nuestra España.

Durante la discusión del acuerdo se ha hablado de intereses muy secundarios, cuales son los del comercio y los de los Salesianos, para tomarlos por justificadores de la rectificación. Nosotros creemos que en todo este asunto sólo se debía mirar al interés de los niños recogidos y sólo se debía atender la petición de un pueblo por boca de las madres de los asilados. Lo demás todo, por muy respetable que sea, pasa a plano secundario.

nida desde nuestras columnas pudiera

Sentiríamos que la campaña soste-

restar valor a esta palabra. Nosotros queremos hacer patente nuestro criterio de que la prensa, cuando cumple su verdadero deber, no puede hacer campañas que no sean dictadas por el interés público, y por tanto el atender un ruego periódico es un acto que honra a la Corporación que lo realiza en atención sólo a lo que tiene de interés público pedido, y en tributo a los principios democráticos que siempre deben presidir.

Son estas aclaraciones no más que exigencias del interés público que siempre guía nuestros actos, y necesaria puntualización de la verdadera misión de un periódico, que siempre queremos cumplir. Cuando la campaña seguida desde las columnas de un periódico triunfa, el triunfo no es de la publicación, sino del interés público que ella encarnara. El periódico sólo puede sentir la satisfacción del deber cumplido, pero no la vanidad de un éxito que sólo corresponde a la justicia de aquello que defendiera.

Nuestra alegría es grande. Pero el triunfo sólo es de la justicia y de la Comisión Gestora que, como muy bien dijera el señor Butrón, supo reconocer que tan venenoso es el opio como el amor propio, y supo rectificar un acuerdo tal vez poco meditado pero desde luego tomado de buena fe.

Nuestro agradecimiento en nombre de los niños asilados, cuyo interés y bienestar aseguramos, ha sido el único móvil que guiara la pluma de los diferentes señores que desde nuestras columnas a la Diputación se han dirigido.

# PICOTAZOS

En la sesión de ayer uno de los secretarios "nuevecitos" se levanta súbitamente y declara con toda solemnidad:

—Se levanta la sesión.

Los diputados lo miran con extrañeza y continuan la discusión sin hacerle el menor caso. El secretario bisoño se siente un poco mohino. No habré estado oportuno, piensa para su capote.

Se pasa diez minutos acechando, y de pronto se levanta otra vez y lanza de nuevo al azar:

—Se suspende la sesión.

Pero la sesión continúa y los diputados charlan impávidos. Estos señores son unos groseros. ¿Por qué no me harán caso? reflexiona.

Alguien le insinúa:

—Su misión, joven, no es levantar la sesión.

Pero el hombre quería intervenir. Cuando se decidió a hacer una pregunta, perfectamente extemporánea, el presidente agitó la campanilla y dijo:

—Se levanta la sesión.

Nuestro secretario se quedó un poco perplejo, cortó su oración y repitió en otro tono.

—Bueno, pues se levanta la sesión.

Y paseó altivamente la mirada por la Asamblea, viendo como los diputados unánimes le hacían caso y se ponían de pie.

---

Lo anterior lo copiamos de un diario madrileño: al leerlo hemos exclamado:

¡El es: él; nuestro niño seguramente!

---

Estamos la mar de contentos al ver que apesar de lo que aseguraba algún envidiosillo de que nadie nos leía, seguimos recibiendo pruebas de lo contrario.

El mártes hubo hasta quien buscaba el dicionario para ver que sería aquello de acéfalo.

El resultado o la solución la dió por la noche el Excmo. Ayuntamiento acordando decirle al Alcalde y tenientes hoy diputados, que se decidan por uno de los dos cargos.

¡Ya ven que no sólo nos leen, sino que hasta hacen lo que proponemos!

---

Nos preguntan algunos curiosos, qué plan se sigue ahora para vender los materiales sobrantes de San Dimas y como nosotros de eso no sabemos nada, **hemos contestado que** el que podrá informar será el **señor** Alcalde, aunque tal vez por su forzada y nada agradable interinidad no esté tampoco muy enterado.

De todos formas, con la cantidad de personal que ahora hay allí, creemos que sería cosa fácil averiguarlo.

---

En el oficio que el Ayuntamiento de San Fernando dirigió a los Hermanos de la Doctrina prohibiéndoles que fueran a Misa con sus alumnos, nos dicen que se les advierte que los niños podrán ir a cumplir ese precepto acompañados de sus padres (¡¡!!)

Y nosotros faltando a la ley, nos hemos pasado la vida sin pedir esa autorización.

---

El Alcalde de Córdoba en cuanto fué elegido diputado, hizo renuncia de la vara y ya hay nombrado nuevo Alcalde.

¡Es natural! Es que en Córdoba como en casi todas partes, el sentido común y la ética política son cosas de las que más se tienen en cuenta.

# INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA MADRUGADA

**La sesión de Cortes de ayer tarde se reduce a la designación de comisiones.—La Cámara no volverá a reunirse hasta el sábado.—Los ministros y el Presidente de la Cámara almuerzan en El Pardo.—En esta reunión se trata de varios asuntos importantes.—El Congreso se trasladará a la Casa de la Moneda.—El viernes habrá Consejo de Ministros.—Una importante conferencia en el domicilio de Acción Nacional**

## LA SESION DE LAS CORTES

### LA DE AYER TARDE EMPEZO DESPUES DE LA HORA SEÑALADA. EL ASPECTO DEL SALON. - EL NOMBRAMIENTO DE COMISIONES

Madrid.—Aunque la hora de comienzo de la sesión habíase señalado ayer tarde para las cinco hasta las seis menos cuarto no llegó al Congreso el Presidente de la Cámara don Julián Besteiro.

Tanto el aspecto exterior como el interior del Congreso, difería extraordinariamente del de ayer.

Ante el palacio del Congreso eran muy pocos los grupos que se advertían.

Los escaños encontrábanse desanimados.

En todas las tribunas la concurrencia era regular.

El señor Besteiro abre la sesión, y se procede a continuación a dar lectura al acta de la anterior sesión que es aprobada.

Después se procede a votar para la elección de los diputados que han de constituir la Comisión de Actas.

La votación se efectúa muy lentamente. Verificado el escrutinio da el siguiente resultado. Quedan elegidos para formar dicha comisión los señores que siguen:

Por la mayoría: Don Miguel García Bravo, don José Muillas, don Juan Calot, don Antonio Lara de Zárate, don Manuel Hilario Ayuso, don Andrés Saborit, don Teodomiro Menéndez, don Manuel Cordero, don Florentino Martínez, don Enrique de Francisco, don Francisco Tabales, don José Moreno Calvache, y don Venancio Sarirá.

Por las minorías: Don Gregorio de Arranz, don Julio Ayesta, don Ricardo Palanca, don Amadeo Aragón, don Jesús María Leizaga, don Angel Ossorio y Gallardo.

El Presidente de la Cámara don Julián Besteiro, después de hecha la proclamación de dichos señores, como miembros de la Comisión de Actas, les ruega se reúnan esta misma tarde para que en el día de hoy puedan dejar ultimados varios dictámenes de actas al objeto de que éstas puedan ser incluídas en el orden del día mañana.

A las siete y veinticinco de la tarde se suspnede la sesión por unos minutos.

### DESPUES DE UNOS MINUTOS DE DESCANSO SE REANUDA LA SESION. - SE DESIGNA LA COMISION QUE HA DE REDACTAR EL REGLAMENTO DE LA CAMARA.- LIGERO DEBATE SOBRE LA CONSTITUCION DEL CONGRESO

Madrid.—Después de veinticinco minutos de descanso o sea a las siete y cincuneta se reanuda la sesión, presidiendo también el señor Besteiro, quien anuncia que se va a proceder a la designación de los señores que han de integrar la Comisión que estudie, redacte y presnte el Reglamento de la Cámara.

Don PePdro Rico dice que como todos están conformes acerca de los nombres que se han de dar para dicha Comisión, podaí evitarse el trámite de la votación que había de durar por lo menos cerca de una hora.

El señor Besteiro dice que la presidencia no encunetra inconveniente en que s haga lo que dice el señor Rico, y preguntándoselo a la Cámara ésta lo aprueba por aclamación.

Fueron designados los señores siguientes: Don Eduardo Ortega y Gasset, don Claudio Sánchez Albornoz, don Don Manuel Salazar Alonso, don Alonso Armino, don Carlos Blanco, y don Luis de Tapia.

El presidente dice que la Comisión no podrá emitir su dictamen sobre las actas protestadas hasta varios días.

Como el Gobierno tiene el deseo de que las Cortes se constituyan lo antes posible y con el mayor número posible de diputados y el presidente cree que como no hay todavía el número suficiente de actas, entiende que las sesiones deben suspenderse hasta el próximo sábado, al objeto de que la Comisión correspondiente pueda traer el mayor número de dictámenes.

El señor Rico dice que siendo 238 el número de actas que hay perfectamente limpias, puede muy bien constituirse la Cámara.

—¿Por qué no se da lectura de las actas que se encuentran en esas condiciones?

Replica al señor Rico el presidente de la Cámara, exponiendo que en algunas actas faltan solamente para estar en condiciones de ser aprobadas algún documento, pero la Comisión no sabe en qué grupo colocar las que en realidad no son actas protestadas.

El señor Prieto: El Gobierno tiene los propósitos fundamentales de acelerar en todo lo posible la constitución de la Cámara y resignar inmediatamente sus poderes; pero para ello necesita la mayoría de diputados.

Companys: Es partidario de mantener la semana parlametaria, y por ello dice que valdría más no reanudar las sesiones hasta el próximo martes.

El señor Baeza afirma que no conviene dar al país la sensación de interrupción parlamentaria, y siendo ésta su creencia opina que como hay actas aprobadas deben continuar las sesiones.

El ministro de la Gobernación: Si se desea, ahora mismo puede constituirse la Cámara, pero el primer acto a realizar ha de ser la elección de la mesa definitiva.

Se suma a esta proposición del señor Maura el presidente de la Cámara, proponiendo la suspensión de las sesiones.

El señor Baeza insiste en pedir la semana parlamentaria y simultánear el debate con la discusión de las actas lo que a su juicio es urgentemente necesario para normalizar la labor del Parlamento.

El señor Besteiro: Hay aprobadas 249 actas, y como de ellas hay once dobles, en realidad son 238 las aprobadas por lo que se pronuncia por su propuesta.

Companys retira su propuesta.

Besteiro mantiene la suya y pregunta a la Cámara si se pronuncia por ella

Como la Cámara no contesta, el presidente dice:

—Queda aprobada.

Con esto queda suspendida la sesión hasta el próximo sábado.

## Notas políticas

### EL MINISTRO DE HACIENDA HABLA CON LOS PERIODISTAS. - ESTE SE REFIERE A LO TRATADO EN EL ALMUERZO DE EL PARDO. - EL UNICO CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ES EL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Madrid.—Serían las cinco de la tarde aproximadametne cuando el ministro de Hacienda don Indalecio Prieto llegó al Congreso de los Diputados Allí fué abordado por los representantes de la prensa a los que habla sobre la comida de El Pardo, celebrada por los ministros, como homenaje del Gobierno al Presidente de la Cámara don Julián Besteiro.

Dijo que de sobremesa, como era lógico, se había hablado de política. Una especie de consejillo—agrega el señor Prieto—y muy agradable por cierto.

Hemos cambiado impresiones—añade—sobre el presente y sobre el porvenir y hemos trazado los planes del Gobierno.

Después se habló de la necesidad de elegir la residencia para el futuro presidente de la República, acordándose que se decida por una de las fincas que en el Paseo de la Castellana encuéntranse actualmente en venta, pues el Gobierno tiene el decidido propósito de que el palacio de la Plaza de Oriente se dedique a Museo.

### EL PARDO O LA GRANJA, RESIDENCIA VERANIEGA DEL PRESIDENTE. - EL MANDATO PRESIDENCIAL SERA DE CINCO AÑOS. LA DURACION DE LAS CORTES DE CUATRO

Madrid.—El ministro de Hacienda en su conversación con los periodistas esta tarde en el Congreso, y cuando les refería lo tratado en el cambio de impresiones tenido con motivo del almuerzo celebrado en El Pardo, les dijo que también habían hablado de habilitar la residencia verainega para el Presidente de la República en El Pardo o en la Granja.

Después se trató de la asignación económica para el presidente de la República y de ltiempo que había de durar su mandato, que se acordó fuese el de cinco años, en vez del de 6 como se había señalado en el anteproyecto constitucional.

El objeto de esta modificación es el de evitar que se eligiese presidente al mismo tiempo que se renovasen las Cortes, y la duración de éstas entonces será de cuatro años.

Hablamos—agrega—de aumentar al salir nosotros del Gobierno el sueldo de los ministros, que a todas luces es escaso.

Dijo asimismo que se había hablado en esta especie de consejillo celebrado al final del almuerzo del problema del campo andaluz, buscándose una fórmula que solucionase lo antes posible este conflicto.

El ministro de Fomento en relación con esto someterá a la aprobación de las Cortes un vasto plan de Obras Públicas, se estudiará el problema de la tierra cuando la Comisión correspondiente entregue el proyecto. Este problema se simultaneará en las Cortes con el proyecto de Constitución.

### EL GOBIERNO ENCUENTRASE SATISFECHO DEL EJEMPLO DE CIVILIDAD DEL PUEBLO EN EL DIA D EAYER. - FELICITACIONES

Madrid—El Gobierno —siguió diciendo el ministro de Hacienda en su su charla con los reporteros—encuéntrase muy satisfecho del ejemplo de civilidad dado por el pueblo español en el día de ayer, con motivo de la apertura de las Cortes Constituyentes.

Los extranjeros y el Cuerpo diplomático han enviado al Gobierno toda clase de felicitaciones.

Los periodistas preguntaron al señor Prieto si en esa reunión del Pardo se había tratado de los candidatos a la presidencia de la República contestando el interpelado:

—No creo que haya más que un candidato. Es de esperar que el elegido sea el señor Alcalá Zamora. Delante de él—claro es que nada hemos hablado de esta candidatura, agregó el señor Prieto—ha encontrado ambiente general.

### EL MINISTRO DE JUSTICIA HABLA ANTE LA COMISION QUE HA ELABORADO EL PROYECTO DE CONSTITUCION. -GRATITUD DE OSSORIO. .....

Madrid.—Esta mañana se ha reunido la Comisión Asesora Jurídica que estudia el proyecto de Constitución y que como se sabe preside el señor Ossorio y Gallardo.

El ministro de Justicia don Fernando de los Ríos, qu easistía a la reunión expresó la gratitud del Gobierno por la brillantez del proyecto de Constitución.

Dijo que algunos centros internacionales habían significado su interés y sus deseos de orientarse en el derecho público español.

No habrá en la Constitución—dijo —directrices nuevas que no se encuentren en el proyecto o en votos particulares.

Ensalza el fervor, la ciencia y el desinterés de los miembros de la Comisión, todo puesto al servicio de la patria.

El presidente de la Comisión señor Ossorio y Gallardo, contesta agradeciendo las frases del ministro, lamentándose primero, de que se censure sin leer, y que se lea sin entender.

### EL MINISTRO DE INSTRUUCCION RIODISTAS. - PROBABLE TRASLADO DEL CONGRESO A OTRO EDIFICIO

Madrid.—El ministro de Instrucción pública y Bella sArtes don Marcelino Domingo, hablando con los periodistas les manifestó que el Gobierno había considerado conveniente habilitar otro palacio para trasladar a él el Congreso de los diputados.

Dijo que el salón de actos del actual Congreso reúne muy buenas condiciones para hablar pero no así para trabajar.

Dijo que un sitio muy a propósito para esto, sería el edificio que actualmente ocupa la Casa de la Moneda en la Plaza de Colón, a cuyo efecto empezarían pronto las obras de reparación necesaria para en él instalar el Congreso.

### COSSIO SERA DIRECTOR DEL MUSEO DEL PRADO

Madrid.—Se decía esta tarde por los bien informados que el actual embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, había dimitido su cargo de director del Museo del Prado, nombrándose para sustituirle en este puesto a don Bartolomé Cossío.

### LA MINORIA GALLEGA DEL PARLAMENTO

Madrid.—La minoría gallega del parlamento se reunió esta tarde en una de las secciones del Congreso.

No es cierto que se unan a los catalanes y a los vascos.

Unicamente dicen que se reunirán en el día de mañana con los catalanes al objeto de cambiar impresiones sobre la nueva estructuración del Estado español.

### INGRESAN EN LA CARCEL LOS AUTORES DE INSULTOS A LA BENEMERITA

Madrid.—Cinco individuos que en la tarde de ayer cuando la Benemérita desfiló con motivo del acto de apertura de las Cortes Constituyentes insultáronla en la Plaza de Neptuno, fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado militar, ingresando en la cárcel. Las diligencias correspondientes pasaron al Fiscal.

### BESTEIRO, SANCHEZ GUERRA Y ORTEGA Y GASSET

Madrid.—Cuando ayer tarde se encontraban en el Congreso los señores Besteiro, y Sánchez Guerra, se acercó a ellos don Eduardo Ortega y Gasset, quien drigiendose al último le dijo que le agradecía la defensa que había hecho de su actuación al tratar del Reglamento de la Cámara.

El señor Sánchez Guerra contestó:

—Ortega, le defendí porque su conducta era lógica al recabar la plena soberanía de las Cortes.

—Pues no sabe usted—replicó el señor Ortega y Gasset—cómo se lo agradecí, pues no faltaba quien dijese que había sido el primer escándalo que se había dado en las Cortes.

El señor Sánchez Guerra agregó que el escándalo venía de fuera y que por tratarse de Maura,. a cuyo apellido guardaba e lmayor respeto, y a la persona hacia la que tenía el mayor cariño, no había tratado con mayor amplitud esa cuestión.

—Maura—añadió el señor Sánchez Guerra— dijo dos cosas equivocadas: Que el Reglamento que había regido en las Cortes del 73 era igual a éste y esto no dice nada, puehto que no se ventilaba allí la letra sino el hecho de que fuese el Gobierno quien diese el gobierno de la Cámara, y la otra es que estas Cortes no se parecen en nada a las del 73.

### VILLANUEVA Y UNAMUNO EN EL CONGRESO. - LO QUE DICEN AMBOS PROHOMBRES

Madrid.—En las primeras horas de esta tarde llegaron al Congreso los señores Unamuno y Villanueva. Este dijo a los periodistas: Esta todo como atnes; parece que fué ayer.

En este momento entregaron al señor Villanueva una hojilla que se repartía y que llevaba el título "A los parlamentarios de las Constituyentes".

Don Miguel Villanueva preguntó quién firmaba esta hoja, y al contestarle que unos republicanos progresistas, replicó el señor Villanueva:

—Vaya, un nuevo partido; como si fuésemos pocos.

—En fin—agregó—lo que pretenden, como idea, no está mal.

### SE REUNE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—En las primeras horas de esta tarde reunióse en una de las secciones del Congreso, la minoría radical parlamentaria, para designar los miembros que de la misma han de formar parte de la Comisión que ha de estudiar y presentar el Reglamento de la Cámara.

### SE REUNE EL COMITE NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

Madrid.—Se ha reunido el Comité Nacional del partido socialista para cambiar impresiones sobre el restablecimientode la oficina de información de los diputados socialistas.

### LA FEDERACION GALLEGA SE CONSTITUYE EN MINORIA

Madrid.—La federación gallega se ha constituido en minoría parlamentaria. Hállase integrada por 25 diputados.

Para presidente de esta minoría se ha designado al ministro de Marina señor Casares Quiroga.

Probablemente esta minoría formará un bloque parlamentario con los vascos y los catalanes.

Mañana tendrá lugar una reunión de estos elementos.

### BODAS DE ORO PARLAMENTARIAS DEL SEÑOR VILLANUEVA

Madrid.—Cuando el exministro don Miguel Villanueva se encontraba esta tarde en el Congreso dijo a los periodistas con quienes hablaba que precisamente este mismo día se cumplían cincuenta años de su vida parlamentaria.

Le dijo uno de los reporteros:

—¿Celebrará usted entonces sus bodas de oro con el Parlamento?

—Sí—contestó—; pero ahora son diferentes las cosas.

### LOS PERIODISTAS FELICITAN AL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Esta tarde los periodistas que hacen información en el Congreso pasaron al despacho del presidente de la Cámara señor Besteiro, para felicitarle por la desiganción de que se le había hecho objeto.

El señor Besteiro agradeció la felicitación de los chicos de la prensa, y les dijo que a pesar de haberse señalado a propuesta suya la hora de las cinco de la tarde para el comienzo de las sesiones, hoy por haberse reunido con el comité del partido socialista, hubo de haberse retrasado.

Agregó que para él, el acto de ayer fué de gran emoción al ver la actitud de la Cámara.

### BESTEIRO HABLA CON LOS PERIODISTAS

Madrid.—El presidente de la Cámara habló esta tarde con los periodistas, a quienes dijo que la interrupción de las sesiones de la Cámara la estimaba necesaria, para así dar lugar a que la comisión de actas reglamentase su trabajo.

Agregó que respecto a la constitución de la Cámara, siente la mejor impresión, pues los diputados han dado pruebas de compenetración y sentido político. Se han dado perfecta cuenta de la importancia fundamental de los problemas a tratar.

La constitución definitiva de la Cámara ocurrirá en la semana próxima.

En este instante—agregó el señor Besteiro—el Gobierno resignará los poderes. Yo—dijo—haré un discurso; el presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, discurseará también, y a continuación se dará principio a un plan de saneamiento y las cuestiones políticas adquirirán un interés extraordinario.

Para esto—manifestó—se necesita una preparación especial, para lo que espero también el auxililo de la Prensa.

### SECRETARIO DE LA COMISION DE ACTAS. - EL ACTA DE LUGO. - LAS ACTAS DOBLES

Madrid.—Ha sido designado para la secretaría de la Comisión de actas del Congreso, el diputado señor Eleizaola.

—En el reparto de las actas entre los miembros de la Comisión, la de Lugo ha correspondido a don Angel Ossorio y Gallardo.

—Respecto a las actas dobles existen diferentes criterios, la mayoría es partidaria de que no se saquen a elección, para evitar las molestias que una nuevo elección supondría para el cuerpo electoral.

Los elementos de la izquierda creen que los diputados poseedores de actas dobles deben ceder una de ella a los condidatos que tuviesen la votación inmediata, inferior al último proclamado, siempre que los votos que hubiese obtenido fuesen suficientes para cubrir el quorum.

Los radicales participan de esta misma opinión, pero siempre que ello beneficie a un candidato del mismo partido al que pertenece el diputado que ha cedido el acta.

### UNA CONFERENCIA EN EL DOMICILIO DE ACCION NACIONAL

Madrid.—En el domicilio social del partido Acción Nacional, se celebró esta tarde la anunciada conferencia a cargo del señor Medina Togores.

Presidió Cirilo Tornos, que habló prólijamente de las tropellías que se habían cometido en su distrito para que no triunfase lal candidatura de Acción Nacional.

Después expuso las normas a seguir por el partido y a continuación hizo un bosquejo de la situación actual, invitando a los hombres de las derechas a afiliarse a la Acción Nacional.

Fué ovacionado.

### LERROUX HABLA ANTE UN GRUPO DE PARLAMENTARIOS Y PERIODISTAS

Madrid.—Esta tarde en el Congreso el ministro de Estado, señor Lerroux, hablando ante un grupo de parlametarios y periodistas, decía que sus impresiones eran de satisfacción, congratulándose de que todos hayan mostrado una gran rectitud política extraordinaria.

—Creo—dice—que no habrá dificultades en los debates al discutir los problemas fundamentales.

Agrega que el próximo martes empezarán los debates interesantes.

### UNA PREGUNTA DE LOS REPORTEROS A LARGO CABALLERO

Madrid—Cuando el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, los periodistas le preguntaron si era cierto lo que se decía acerca de que en la comida del Pardo el señor Alcalá Zamora había indicado al Gobierno su propósito de abandonar la jefatura del partido de la derecha republicana, ya que por alguien se había lanzado su nombre como candidato a la Presidencia de la República.

El señor Largo Caballero contestó a esta indicación de los reporteros que les garantizaba que no se había tratado de nada de eso en la comida del Pardo, y que el señor Alcalá Zamora no había hcho delaración alguna, ni le extrañaría que lo hiciese, dada la extremada delicadeza del señor Alcalá Zamora, en todo sus actos; pero no creo por ahora necesaria tal declarción.

### LA CUESTION DE LA TELEFONICA EN EL PARLAMENTO

Madrid.—Los elementos del partido del Centro, parece que proyectan suscitar en el Parlamento la cuestión de la telefónica, atacando a la Compañía sobre el origen del conflicto y al Gobierno sobre su actuación en el asunto expresado.

### EL PRESIDENTE DESCANSARA EN MIRAFLORES

Madrid.—En automóvil salió esta noche con dirección a Miraflores donde se propone descansar hasta el viernes el presidente del Consejo de ministros señor Alcalá Zamora.

### CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—El próximo viernes tendrá lugar en el ministerio de Hacienda una reunión del Consejo de ministros.

### BESTEIRO RECIBE MUCHAS FELICITACIONES

Madrid.—El líder del socialismo y diputado por Madrid, don Julián Besteiro, ha recibido numerosos telegramas de felicitación por su designación para presidente de la Cámara popular.

## ADVERTENCIA

**Agobiados de manera extraordinaria por exceso de original, que dada su importancia es preciso salga en esta misma edición, hemos de renunciar, aun lamentándolo mucho, a completar nuestra amplia conferencia telefónica, dejando de ofrecer a nuestros lectores muy importante información, en la que figuran, como más destacadas noticias, las manifestaciones de Maciá expresando su confianza en la aprobación por las Cortes del Estatuto Catalán; trascendental reunión de obreros y representantes de la Telefónica, para tratar de la solución del conflicto pendiente y sobre el que no ha recaído acuerdo; declaraciones del general López Ochoa, que no quiere expresar, por disciplina, las causas de su destitución; marcha a Roma, en avión, del cardenal Vidal y Barraquet; interesantes noticias de Barcelona, e información de que la situación económica de Alemania sigue sin resolverse, aparte de otras muchas cosas.**

## Contra la validez de las próximas pasadas elecciones

No tengo el gusto de conocer a don Julián Timoner ni a otros señores escritores que han hecho atinadas observaciones acerca de las elecciones celebradas el próximo pasado 28 de Junio. Mas para contribuir con ellos a demostrar que el plan en que sa ha colocado el elemento oficial no es la que más conviene al prestigio de la República, voy a dar a conocer hoy el escrito que dirige a las Cortes el candidato de las derechas, señor Fal, que no es ciertamente lerrouxista, pero que sin embargo coincide con estos en condenar la farsa del encasillado con toda su cohorte de violencias, abusos de poder y atropellos de toda índole, que han sido necesario destacar para lograr el miserable "copo", que conduce a la Patria por los abominables derroteros que nos trajo el régimen liberaal encarnado en una Monarquía desdichada y que continúa ahora más reciamente atropellador, bajo la forma de una República, no española, sino de un sector que no puede así ostentar la verdadera representación nacional.

Prometemos a nuestros lectores darles a conocer las pruebas documentales aportadas por el señor Fal, así que nosotros las conozcamos.

Mientras tanto, he aquí el escrito de referencia:

"Excmo. Sr. Presidente de las Cortes Constituyentes.

Don Manuel Fal y Conde, abogado, vecino de Sevilla, con domicilio en la calle de Bailén número seis, como candidato proclamado en las pasadas elecciones a diputados a Cortes por la provincia de Cádiz, a V. E. respetuosamente expongo:

Que en el acto del escrutinio general celebrado el jueves siguiente ante la Junta provincial del Censo electoral de la provincia de Cádiz, formulé varias protestas contra las elecciones, acompañando documentos que obran en el expediente.

Posteriormente he adquirido nuevos datos y noticias que corroboran las acusaciones ya formuladas y hechas constar y acreditan de nula la elección.

En vista de todo ello, ejercito el derecho del artículo cincuenta y tres de la vigente Ley electoral, formulando ante las Cortes, según corresponde en sustitución del Tribunal Supremo por lo dispuesto en el vigente Decreto de ocho de Mayo último, la presente demanda fundada en el siguiente

HECHO

En las elecciones de la provincia de Cádiz se ha usado coacción en los electores, para que votaran la candidatura de la conjunción que ha ido al copo, o para que no votaran los de la oposición; se ha coaccionado a apoderados e interventores de estas candidaturas, en particular de la Derecha Independiente; se ha obrado con amaño en considerable número de secciones, de lo cual existe patente manifestación en las actas que acreditan mayor número de sufragios que de votantes y, por último, se han fingido elecciones que no han llegado a tener lugar.

El anterior hecho de carácter general, que se acredita por múltiples de índole particular, según demostraré, es más que suficiente para que se tenga por nula la elección.

Por todo lo expuesto a V. E.,

SUPLICO que teniendo por depositado en Correos este escrito en término y en consecuencia por presentado; y por formulada la reclamación se sirva concederme el plazo de ocho días para presentar pruebas y dar cuenta a la Cámara para la declaración de nulidad que dejo interesada por ser de justicia que pido.

Sevilla diez de Julio de mil novecientos treinta y uno.

Por la copia:

LUIS LOPEZ BALLESTEROS

## ¿Caciquismo en acción?

Dimos cuenta hace unos días de haber sido suspenso en su cargo el secretario de Los Barrios, y según nos informan, parece que aquella Corporación continúa en su plan en contra de los funcioarios del pasado régimen, y ya se ha ordenado la suspensión de otros empleados que llevaban 14 y 20 años de servicio.

Debido a los telefonemas recibidos del señor ministro de la Gobernación y del señor director general de Administración, en los que se ordenaba la inmediata reposición del secretario suspenso, se han librado de las iras de los munícipes varios funcionaros administrativos.

Sabemos que las autoridades superiores han tomado las medidas necesarias encaminadas a la defensa de los funcionarios municipales de dicha población; pero el Ayuntamiento, por su parte, y aunque a destiempo, somete ahora a expediente al secretario, cuyo expediente esperamos pondrá en claro el recto proceder del aludido funcionario.

¿Volvemos a los tiempos del más refinado y odioso caciquismo, cuando ya se creía esto terminado?



## Nota de la Compañía Telefónica Nacional de España

Suficientemente contrastada en las actuales circunstancias la ejemplar conducta del personal adicto que con tanto entusiasmo como fervorosa actividad acreditó frente al actual conflicto cumplida capacitación y loable espíritu de trabajo, la Empresa, en su deseo de exteriorizar el elevado concepto que dicho personal le merece, ha decidido otorgarle una compensación que se hará efectiva seguidamente por voluntaria y espontanea determinación de aquellas y sin perjuicios de otras preferencias que se estudian para llevarlas a la realidad enmomento oportuno, ya que dentro de las posibilidades de todo orden para el normal desarrollo de la actividad social encontrará siempre arraigo la gratitud de la Compañía hacia los obreros y funcionarios que con lealtad la secundaron para hacer frente a los intentos perturbadores que caracterizaron la fenecida huelga.

Mañana se reúnen en el Ministerio de Comunicaciones y bajo la presidencia del señor Subsecretario del Departamento, los representantes de la Empresa con los de aquellas agrupaciones de personal que no secundaron dicha huelga.

Fué convocada esta reunión por el señor Ministro del expresado ramo que con anterioridad al comienzo del paro y previo conocimiento de la negativa del Sindicato promotor de la huelga para tomar parte en la deliberación, a la que únicamente concurrieron, según está convenido, un delegado por cada una de las cuatro asociaciones u organizaciones que aceptaron la intervención del referido Ministro para estudiar sobre bases concretas la posibilidad de encauzar las mejoras que el personal anhele y que la Empresa no pretendiendo en ningún momento regatear en cuanto resultare compatible con la capacidad económica y con los ineludibles principios de organización que los servicios requieren.

## DIPUTACION PROVINCIAL

# Se reúne la Comisión Gestora

Bajo la presidencia del señor Icardi, se reunió a las seis y media de la tarde de ayer la Comisión Gestora de la Diputación Provincial con asistencia de los señores Butrón, Romero y Campuzano.

Actúa de secretario el que lo es de la Corporación, don José Balén Falero, auxiliado por el oficial señor Beltrán.

Asiste también el interventor, señor Cerón Bohórquez.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior, y se trataron los siguientes asuntos comprendidos en la orden del día:

Padrones de cédulas personales del presente año que se encuentran sobre la mesa, de los Ayuntamientos de Benaocaz, San Fernando, Villaluenga, Torre-Alháquime, Castellar y Grazalema.

Continúen sobre la mesa.

Expediente sobre movimiento de personal subalterno de los Establecimientos benéficos provinciales.

Aprobado.

Expediente a virtud de petición de los practicantes de la Beneficencia provincial, sobre creación de una biblioteca en el Hospital Mora.

El señor Icardi hace uso de la palabra y dice que cree interpretar fielmente el pensamiento de todos los que componn la Corporación, al expresar la satisfacción que le produce la petición formulada por los practicantes de la Beneficencia provincial, que demuestra su aplicación y deseo de con una mayor cultura rendir aún más beneficios en la importante y delicada misión que tienen confiada.

Propone que la Corporación acuerde hacer cuanto posible sea en favor de los deseos de los practicantes, estudiando con calma la forma de complacerlos.

Se acuerda de conformidad con la propuesta de la presidencia.

Idem sobre nombramiento de un vocal para el Patronato de Formación Profesional de San Fernando.

A propuesta del señor Campuzano se designa al señor Romero.

Solicitud de una expósita de pensión para estudios de la carrera del magisterio.

Que informe la Intervención.

Expediente del camino vecinal de Alcalá de los Gazules a Benalup de Sidonia.

El informe del jefe de la Sección de Vías y Obras y del Negociado de Fomento, dicen que en virtud de acuerdo de la Corporación, se requirió a los Ayuntamientos interesados para conocer lal participación que en la obra habían de tener.

A propuesta del señor Butrón, se acuerda reiterar el anterior oficio a los expresados Ayuntamientos, rogándoles que en el plazo de quince días las resuelvan lo que estimen procedente comunicándolo a la Corporación.

Relación de gastos ocasionados en el estudio del camino vecinal del kilómetro 40 de la carretera de Las Cabezas de San Juan a Ubrique, al kilómetro 9 de la de Arcos a El Bosque.

Importan esos gastos 973 pesetas, y previo el informe de la Intervención se acuerda aprobarlos.

Expediente relacionados con cédulas personales.

Son aprobadas cuentas de Rota y de La Línea, y se da cuenta de gestiones realizadas por el señor Chacón con respecto a las cédulas de los ferroviarios de Algeciras y de la reclamación de las cantidades retenidas a los mismos.

El informe, muy extenso, hace historia de las múltiples gestiones realizadas y de las reclamaciones de los ferroviarios, especificando lal diferente situación de los que han satisfechos cantidades por este concepto y de los que las tienen retenidas.

El informe de la Intervención estima que no deben suspenderse los embargos y se acuerda, a propuesta de la presidencia, quede en suspenso la retención decretada sobre los haberes de los ferroviarios hasta tanto que se resuelva la instancia que la Corporación ha elevado a la superioridad, comunicándose así a la Dirección de los ferrocarriles.

Idem sobre solicitud al Banco de Crédito Local, de envío de cantidad para el personal técnico de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Importa esta cantidad 4.823'20 pesetas, y se aprueba la propuesta.

Cuentas de bagajes.

Aprobadas.

Expediente a virtud de oficio del Sr. Inspector Provincial de Sanidad, sobre consignación para material de la Secretaría, de la Junta de Sanidad.

El inspector provincial de Sanidad dice que hasta el año de 1915, se consignaba para material de la Junta de Sanidad, 750 pesets, y que en esa fecha se disminuyó el crédito en 250 pesetas, destinadas a la Inspección de la Junta regional del Campo de Gibraltar, y entiende que suprimida esa Inspección regional e incorporados sus servicios a los de la Junta provincial, a ésta deben abonarse las expresadas doscientas cincuenta pesetas.

El señor Icardi propone, y así se acuerda, que en evitación de transferencia a las que sólo debe acudirse en casos extremos, lo procedente es tener en cuenta por la Comisión d presupuestos la petición de la Inspección de Sanidad al confeccionar el Presupuesto del próximo ejercicio.

Balance de operaciones de contabilidad del pasado mes de Junio.

Contiene el Balance el siguiente resumen:

Existencia en primero de Junio, 132.660'50 pesetas.

Recaudado en Junio, 389.994'71.

Sastisfecho en Junio, 379.022'23.

Saldo existente, 143.632'98.

A propuesta de lap residencia, manifiesta el señor Interventor que en el saldo están acumuladas cantidades que no corresponden al presupuesto de obligaciones generales.

Se acuerda quedar enterado.

Nóminas remitidas por los Tribunales Tutelares de Almería, Madrid y Sevilla, de estancias causadas por menores.

Aprobadas.

Expediente relativo a las obras de terminación del Angulo Sur-Este del Hospicio de Cádiz.

Se designa al señor Romero para la recepción de las obras, y la presidencia manifiesta que aprovecha esta ocasión para hacer saber a la Corporación que en cumplimiento del anterior acuerdo, ha aceptado las letras del contratista a noventa días vista.

Oficio de la Junta Provincia del Censo Electoral, relacionado con los servicios prestados por el personal de la Diputación con motivo de las pasadas elecciones de Diputados a Cortes Constituyentes.

El oficio hace un caluroso elogio de la competencia y celo del oficial mayor de la Corporación, don Juan Pedro Luque, y de los funcionarios que con él han colaborado en los servicios prestados con ocasión de las últimas elecciones, y ruega que por conducto de la Corporación se haga llegar a esos funcionarios provinciales la calurosa felicitación por su admirable gestión, que supone una previa preparación basada en extraordinaria competencia.

El señor Icardi pronuncia elocuentes palabras para expresar la satisfacción que le produce que los organismos oficiales reconozcan las méritos de los funcionarios que con tanto celo colaboran y aún más que esos funcionarios sean de la Diputación, que se enorgullece de tenerlos a su servicio, y pide que conste en acta lal satisfacción de la Corporación por los términos de oficio a que se ha dado lectura y por la laboriosidad y competencia de sus funcionarios.

El señor Campuzano se muestra conforme con la propuesta de presidencia, y dice para premiar en parte a esos funcionarios probos dignos y trabajadores, debe autorizarse a la presidencia para que les conceda una gratificación por las horas extraordinarias que han trabajado no obstante la situación económica de la Corporación.

El señor Icardi agradece la facultad que se le concede y dice que más que como estímulo que como pago se consideran esos gratificaciones en la medida posible y dará cuenta a la Diputación del uso que haga de la facultad que se le concede.

Nómina remitida por el Tribunal Tutelar de Sevilla, de estancias causadas por menores.

Aprobada.

Gaceta en que se inserta disposición que afecta al a Corporación.

Es la "Gaceta" de 7 de julio que inserta una disposición dictando reglas para asistencia a enfermos psíquicos.

Enterado.

Expedientes sobre movimiento de albergados, en los Establecimientos benéficos provinciales.

Aprobado.

Expediente sobre arrendamiento de los servicios del Balneario de la Palma y del Real.

El arrendamiento se hace a don Mariano González en la cantidad de quince mil pesetas incluídos los anuncios y como consecuencia del voto de confianza concedido en anterior sesión a la presidencia.

Certificaciones de obras de caminos vecinales.

Se refieren a varios de Jerez, Bornos y Algodonales que se abonarán con cargo a los presupuestos de Mancomunidad y Ampliación.

Dimisión de don Adolfo Chacón de la Mata de vocal de la Comisión Gestora.

En el oficio lamenta que el haber sido elegido diputado a Cortes le obligue a abandonar su cargo en la Diputación y se ofrece a laborar por España y por Cádiz.

En el informe se propone quedar enterado, admitir la renuncia lamentando verse privada la Corporación de tan valioso elemento, aunque se felicite de que al abandonar la Diputación sea para ostentar la representación en Cortes y por último que se comunique la dimisión al Gobernador de la provincia para que designe al que haya de sustituirlo.

El señor Icardi dice que aun cuando el informe condensa lo que es opinión de todos los compañeros de Corporación él desea hacer constar de modo verbal la satisfacción que siente al ver que el señor Chacón va a trabajar en plano más elevado de la política satisfacción aún más sentida tratándose de un radical que comulga en sus propios ideales y solamente eso sirve de lenitivo para el pesar que le produce la ausencia del señor Chacón que era no sólo diputado provincial sino un gran diputado.

Precios medios de artículos de suministro a las tropas e Institutos del Ejército del pasado mes de Junio.

Aprobado.

Instancia de dos funcionarios solicitando anticipo reintegrable de dos mensualidades de su haber.

Concedidas.

Expuesto sobre personal de portería.

Se produce este movimiento con ocasión de la vacante producida por fallecimiento del portero Reina, y se propone para cubrila a Luis Pérez, que fué guarda del Balneario de La Palma y en la actualidad presta servicio en la Casa Matriz de Expósitos.

Asciendon corrida de escala Francisco Gil, Juan M. López, José Rodríguez y Francisco Ramos, quedando una vacante en la última categoría que se comunicará a la Junta calificadora de destinos civiles, para su provisión, designándose interinamente a José León Domínguez.

Para la vacante existente de mozo de limpieza se designa a Antonio Gamzo.

El señor Icardi dice que todas las vacantes se han provisto dentro del personal de la Casa, y el único nuevo procede también de ella, habiéndose ajustado a lo que estimó de extricta justicia al hacer ll corrida de escala.

Instancia de don José de Cos, relacionada con la plaza de ayudante de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Pretende el señor Cos que al amparo de las facultades concedidas para la revisión de nombramientos, se revoque el hecho por la anterior Corporación a favor del señor Portillo para el cargo de ayudante de la Sección de Vías y Obras.

El informe de la Secretaría propone se desestime la instancia que ha sido presentada después del primero de Junio, plazo señalado para la revisión de acuerdos y que además habían de estimarse lelsivos, entiende además que la plaza del señor Portillo fué adjudicada mediante concurso.

Se propone además que existiendo una vacante de ayudante debe suspenderse el concurso anunciado y señalarla el mismo sueldo que tiene la del señor Portillo, porque ambos han de realizar el mismo servicio.

Entiende el informe que por otra parte las disposiciones invocadas por el señor Cos se refieren a lla provisión de plazas en el servicio del Estado, y la Corporación, que tiene su reglamento, no tiene por qué ajustarse a esas normas.

Se acuerda de conformidad con el informe.

Oficio del señor presidente de la Comisión gestora de lal Diputación de Sevilla, acompañado del dictamen de lal ponencia designada para la redacción de un Estuto regional Andaluz.

El oficio propone que las Corpcraciones previos los asesoramientos de las entidades interesadas, puedan resolver en materia tan delicada.

El señor Campuzano dice que en sustitución del presidente asistió a la reunión de Sevilla, y que aunque en la misma el presidente de la Diputación de Málaga pretendía se redactara un dictamen, ello no era posible, por no conocerse la opinión sobre este asunto de las Comisiones gestoras, y en su vista se acordó redactar el oficio a que se ha dado lectura para lograr en una nueva reunión y con los dictámenes de cada Diputación, unificar en cuanto sea posible las aspiraciones de las distintas provincias.

El presidente de la Diputación de Sevilla recomendó la mayor actividad, y en lal reunión se expuso la opinión de que para evitar centralismos pudiera llegarse a una división de la Región andaluza en Andalucía oriental y Andalucía occidental, la capital de la primera sería Sevilla y la de la segunda Granada; a la primera pudiera incorporrse la provincia de Murcia, y a la segunad la de Badajoz, incorporándose la de Cáceres a la región castellana.

El señor Icardi propone, y así se acuerda, se envíen copias del oficio a las entidades que el mismo señala, encareciéndoles que en un plazo de quince días envíen sus proyectos para con vista a ellos redactar la Corporación el suyo.

Oficio del señor Ingeniero de Obras y Vías provinciales, dando cuenta del cese del ingeniero auxiliar de la expresada Sección.

Se trata del ingeniero don Alfonso García Frías, y como quiera que el oficio es de 30 de Junio y se dice en el mismo que dicho funcionario cesó en 30 de Abril, a propuesta del señor Romero se acuerda requerir al ingeniero jefe de Vías y Obras para que explique las causas de la demora en comunicar el cese.

Carta de la Comisión Gestora de Madrid, interesando que la de Cádiz se adhiera a las gestionesque que est realizando para que se conceda absoluta autorización para los nombramientos de personal.

Se acuerda adherirse.

Previa la venia de la Corporación se retira el señor Balén, quien dice se va a tratar asuntos que en parte pudiera afectarle.

Es sustituído por el señor Luqué.

Informe del Ilmo. Sr. Director general de Administración, relacionado con recurso que tenía interpuesto el jefe de la Sección de Presupuestos Municipales, contra acuerdo de la Corporación.

Don Sergio Martín Ciruelo acude al ministerio de la Gobernación para que se resuelva recurso que tiene interpuesto desde hace varios años, contra los expedientes acumulaldos que se le siguieron en el año 1924.

Según dice el recurrente, el recurso se ha extraviado en el ministerio y se trata de reproducir el expediente.

El informe, muy extenso, señala las vicisitudes de este asunto, y los documentos que ahora se han aportados, estimando que con ellos hay elementos suficientes para él resolver el recurso.

Se aprueba el informe.

Vuelve a actual el señor Balén, y antes de retirarse el señor Luqué, agradece en nombre del personal los acuerdos que en favor del que actuó en la Junta del Censo tomó la Corporación.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Butrón hace uso de la palabra y comienza recordando el acuerdo de la Corporación de que al finalizar el presente mes sean trasladados los asilados desde las Escuelas Salesianas al Hospicio.

Refiere las múltiples gestiones que antes y ahora han realizado cerca de él personas muy respetables para que ese traslado no se lleve a efecto, y los argumentos que se le han aducido, entre los que existen algunos de verdadera importancia, cual es el perjuicio que ello ocasionará, no solo a los Salesianos, sino a los industriales que concedieron créditos a esas Escuelas al amparo del contrato que tenían con la Diputación.

Dice que hasta se le ha acusado de "clerófolo", cuando es únicamente un republicano radical de toda la vida, pero sin fobias de ninguna clalse y menos aún cuando se ventilan asuntos de esta importancia, en el que pueden lesionarse intereses siempre respetables.

Da cuenta de la visita que con otros compañeros de Corporación ha hecho a las Escuelas profesionales Salesianas, y dedica un elogio a su instalación y sobre todo a los talleres allí establecidos, y no cree que haya inconveniente en rectificar en parte el acuerdo dl traslado, por aqullo de que tan venenoso es el opio como el amor propio.

Estima que este asunto puede ser resuellto con las normas que la nueva estructuración constitucional de España ha de dar antes de que finalice el año y propone que se amplie el lplazo concedido para el traslado hasta el final del actual ejercicio, ya que los créditos existen consignados en el vigente Presupuesto, y al redactar el de 1932, podrán introducirse las pertinentes modificaciones, siguiendo las normas que a esta Corporación provincial o a la que la sustituya la nueva Corporación.

El señor Campuzano se adhiere a las manifestaciones del señor Butrón teniendo en cuenta los perjuicios que a industriales y Escuelas Salesianas pueden producirse sin beneficio alguno para la Corporación y así —dice— seguirentos aquella máxima de los Quintero, de que si la vida tiene una parte agradable, no debe uno empañarse en buscar lo desagradable.

El señor Romero no ve tampoco inconveniente en que se amplie hasta fin de año el plazo para el traslado sobre todo en cuanto se eviten perjuicios a industriales.

Interrumpe el señor Butrón, en tono irónico: Ya no soy yo el clerófobo.

Una vez aprobada la propuesta del señor Butrón, hace uso de la palabra el señor Icardi, manifestando que ha esperado a que se tomara acuerdo para emitir su opinión, y que quisiera conocer en estos momentos y ante el desarrollo de la propuesta del señor Butrón, la opinión de quien en la prensa le llamó injusto al comentar el anterior acuerdo de la Corporación.

Se lamenta de la campaña periodística iniciada, sin tener en cuenta que lal presidencia de una Corporación es más que nada ejecutoria de los acuerdos de la misma, como lo demuestra el hecho de que opinando hoy, que acaso no sea pertinente la prórroga acordada, no opuso el menor reparo a ella, porque en todo momento y como presidente de la Corporaciön, quiere dar una prueba de la imparcialidad con que procede al margen de las injusticias que se le han atribuido.

Vuelve a hablar el señor Butrón, y dice que no tiene inconveniente en asumir toda la responsabilidad de la intransigencia de que se acuse a la Corporaciln por su anterior acuerdo, y protesta de las palabras de la prensa al calificar de injusta la actución del señor Icrdi, que constantemente da pruebas de su ecuanimidad.

La presidencia pregunta si algún otro señor desea formular nuevos ruegos, y no habiendo solicitado usar de la palabra ninguno, se levantó la sesión.

**Tarifa de publicidad**
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0,50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . 3'00 »
Número suelto: 10 céntimos

# LA INFORMACION
DIARIO DE LA MAÑANA -- CADIZ

Julio 16 Jueves


# De la vida local

## Gobierno Civil

VISITAS

El gobernador civil señor Taltabull, recibió ayer en su despacho la visita de: Una comisión de Sanlúcar, don Julio Ramón capitán de Artillería, don Ignacio Chilia con una comisión de Armadores de barcos de pesca, don Vicente Rubio director de la Compañía de Tranvías, una comisión de obreros tranviarios de la sociedad "El Paralelo" y don Eduardo Ruiz Golluri, exalcalde de Puerto de Santa María.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Al recibir el gobernador a los informadores les dijo, que habían comenzado las negociaciones para el estudio de las peticiones formuladas por los tranviarios a la Empresa y que a este efecto había ya conferenciado con el director de la Compañía señor Rubio y con una representación de los obreros, los que le anunciaron que hoy celebrarían una reunión en San Fernando para tratar de este asunto.

Parece que se gestiona, que los obreros y la Compañía se sometan a un arbitraje del señor gobernador, el que procurará obtener el mayor beneficio posible para los obreros, pero sin olvidar la difícil situación por que la Compañía atraviesa y de la que el señor Velasco dió en Madrid conocimiento al señor Taltabull.

De todos modos confiaba el gobernador en llegar a una solución de armonía.

Refiriéndose el gobernador a la huelga de Matagorda, dijo, que tenía noticias de que los obreros de Puerto Real habían vuelto al trabajo con la sola excepción de tres. La Compañía había concedido el aumento pedido a los que se reintegraron a sus trabajos y claro es, que se continúan las conversaciones para que el problema quede resuelto.

También se había propuesto a la Dirección en Madrid de la Sociedad Española de Construcción Naval, que se someta el asunto a un arbitraje del gobernador, pero aun no se había recibido contestación.

Para la tarde de ayer, estaba convenido el que se firmasen las bases de trabajo de los obreros con la Asociación de Armadores de barcos de pesca.

Terminó el gobernador su entrevista con los periodistas, manifestando que las visitas, tanto de la comisión de Sanlúcar como la del capitán de Artillería señor Ramos, eran únicamente de pura cortesía.



## Cine al aire libre

PELICULAS PARA HOY

Plaza de Guerra Jiménez.
"Reportaje gráfico" en una parte.
"La mujer cautiva", en siete partes.
Plaza de la Merced.
"Lupino ve las estrellas", en dos partes.
"Sed de amar", en seis partes.
Cine de Extramuros.
"Aomr y deporte", en seis partes.
"La mujer disputada" en seis partes.

## Diputación Provincial

VISITAS

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación Provincial, señor Icardi, recibió ayer la visita de don José Mora Figueroa; señores alcalde, primer teniente alcalde e interventor del Ayuntamiento de Sanlúcar; don José Marzán Pineda y don José Calvo.

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los siguientes señores:

Francisco Lefler, administrador principal de Correos, Carlos Chaparro, jefe de Telégrafos de Cádiz, Fernando Espejo, Ayuntamiento de Cádiz y José Gómez Guerero.

## Vida Municipal

PERSONAL DE VIAS Y OBRAS

En la tarde de ayer y por el señor concejal don Angel Romaní y Rey, delegado especialmente para este acto por el señor alcalde accidental, se hizo la presentación oficial del nuevo administrador de Vías y Obras con carácter provisional, don Tomás Alonso y Arco, oficial primero del Ayuntamiento; del auxiliar don Manuel García de Arboleya, y del oficial pagador don José Luis Larraondo.

Los expresados tres señores quedaron posesionados de sus cargos en el referido servicio.

Las obligaciones de los mismos ya han sido publicadas al ser reorganizados por el Excmo. Ayuntamiento tan importante ramo, del que es jefe el señor arquitecto don Rafael Hidalgo, que concurrió al acto posesorio.

## Mundo Marítimo

Durante el día de ayer, se registró en este puerto el siguiente movimiento marítimo:

Procedente de Buenos Aires, Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Casablanca, tomó entrada el vapor francés "Ypanema", conduciendo 26 pasajeros en tránsito y cargamento general.

—Para Ayamonte, con carga general, fué despachado el laúd "Giralda".

## CULTOS

Santos de hoy:
Nuestra Señora del Carmen, Santo Valentín, obispo, y Fausto, mártir.
Santos de mañana:
La Humildad de Nuestra Señora; Santos Alejo, Jacinto, Generoso y Donato.
Jubileo:
En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.
Se manifiesta a las siete de la mañana.

## Cartera de noticias

POR ESCANDALOSO

Pascual García López, de 38 años, casado, natural de Murcia, con domicilio Adolfo de Castro, fué detenido en la calle del Carmen, por promover escándalo y molestar al vecindario.

MALOS TRATOS

Los serenos presentaron en la Comisaría de Policía a Salvador Díaz Ventura, de 32 años, natural de Vejer, y a su esposa de 40 años, natural de Bornos, llamada Dolores Muñoz Fernández, ambos con domicilio Santa Elena número 2, porque en la calle Jesús, María y José maltrató el primero de obras el el primero a la segunda, causándole erosiones en la cara.

Llevada al Hospital Mora, se negó a ser curada.

PENDENCIERO

En la calle de Sopranis fué detenido por los serenos y conducido a la Prevención Civil, el individuo Carlos Vázquez García, casado, de 35 años, con domicilio en Mesón número 16, por promover escándalo, en estado de embriaguez.

Se hace constar en el parte, que dicho individuo es pendenciero.

LESIONADO

Abelardo Martínez Montero, de 37 años con domicilio en Rosario de Cepeda, 34, fué asistido en la Casa de Socorro de herida punzante en la región plantar izquierda, que se la causó en la plaza de Castelar al cargar basuras.



## Hospital de la Misericordia

En este benéfico establecimiento ha sido asistido:

Francisco Barrios, con domicilio Teniente Andújar, 36, de herida contusa de 0,01 en la región occipital, que sufrió casualmente.

## El tiempo

MELILLA, AYER

Viento fresco del Oeste.
Mar rizada del mismo.
Cielo, claro.
Cariz, Poniente.
Se hacen operaciones.

TARIFA, AYER

Presión, 76,16.
Noroeste, flojito.
Mar, rizada.
Cielo, nuboso.
Calinoso.

## HOJAS SUELTAS

Celebran hoy sus días la distinguida señora doña María del Carmen Romero, esposa de nuestro querido amigo don Juan Romero Carrasco, ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto; doña Carmen Castillo de Delgado; doña Carmen Horza; doña Carmen Reymundo de Cano; doña Carmen Naranjo, doña Carmen Albérniz; doña Carmen Gámez de Martínez del Cerro; señorita María del Carmen Cerón Romero, y Carmen Carrillo Pastor, señora de Hernández y su bella hija, y las señoritas de López Riera, Martínez de los Santos y Hernández Malda.

* * *

De viaje de novios regresaron en el exprés, don Enrique García Merino y su esposa doña Francisca Rodríguez Borrego, que proceden ahora de Sevilla.

Le esperaban en la estación los padrinos de boda, padre del novio don Enrique García Consnegra, y la prima de la novia, bella señorita, Milagros Marín, así como los señores don Carlos Palacios, don José Cabañas y otras amistades.

* * *

Hoy celebra sus días la respetable dama doña Carmen Figuier, viuda de Rodríguez Sutil, a la que muy atentamente felicitamos.

* * *

De Jerez marchó a Sevilla, el marqués de Mirabal.

* * *

En la preciosa capillita del Hospital de Mujeres, ha recibido por vez primera el divino Pan de los Angeles, la encantadora nena María del Carmen Rubio Rioseco, hija de nuestro estimado amigo don Eduardo Rubio Rodríguez, empleado del Servicio municipal de Aguas.

Terminada la ceremonia los señores de Rubio, a quienes felicitamos, obsequiaron a sus amistades.



Días pasados subió al Cielo el precioso niño Lorencito Sánchez Tizón, hijo de nuestro particular amigo don José Sánchez Olmedo, conocido practicante de la localidad.

Nuestro pésame a los señores de Sánchez Olmedo.

* * *

Celebra hoy sus días nuestro estimado convecino don Fausto Ropéroz, al que felicitamos.

* * *

De Madrid llegó a Jerez, don Pedro Ponce de León.

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy, a las diez de la noche, en la Plaza de Mina, la band municipal:

Primera parte.
"Avellano", paso doble, E. Cebrián.
"Danzas noruegas", números 2 y 3, E. Grieg.
"Las Golondrinas", selección, J. Usandizaga.
Segunda parte.
"Egmont", obertura (primera vez), L. Van Beethoven.
"Córdoba", Sevilla, J. Albéniz.
"L'Arlessienme" (suite número 2), (1) Pastorale. (2) Intermezz. (3) Minuetto (solo de flauta por el señor Cabello). (4) Farándola; J. Bizet.

* * *

Se encuentra restablecida después de haber sufrido una pequeña operación quirúrgica, la simpática señorita Ana Martínez Rodríguez.

Lo celebramos.

* * *

Hoy, a las cinco y treinta, habrá tirada a gorriones y discos en el campo de tiro de la Sociedad de Tiro de Pichón.

## LAS FIESTAS VERANIEGAS

EL COMITÉ DE INICIATIVAS.—VELADA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES.—CARRERAS DE CABALLOS.—CARRERAS DE GALGOS.—CARERAS DE MOTOS.—VERBENAS POPULARES.— PROPAGANDA INTENSA EFECTUADA. — FIESTA DE LA REPUBLICA

El sábado se reunió el Comité de Iniciativas y Propaganda bajo la presidencia del señor Alcalde accidental don Tomás Fabrellas para ocuparse de las fiestas veraniegas ya planteadas en reuniones anteriores de este Comité desde el 14 de Abril.

Sus acuerdos fueron: Celebrar la Velada de Nuestra Señora de los Angeles del 2 al 16 de agosto en el Parque de Genovés a cuyo efecto se espera el presupuesto de alumbrado pedido a Servicios Eléctricos. Los días 14, 15 y 16 se celebrarán en el Parque la fiesta de la República.

Carreras de caballos tendrán lugar en la playa de la Victoria los tres días del mes de Agosto que se señalarán oportunamente según las mareas, con la cooperación del Yokey Club de Jerez, y cuyo programa ultimado se dará a conocer oportunamente.

Carreras de galgos: Se inició la celebración de esta fiesta en principio y se ha escrito a Jerez, pidiendo datos y antecedentes para ver la forma de poder celebrar este festival en el año actual.

Carreras de Motos: Como en años anteriores, con la cooperación del Moto-Club de Sevilla, se celebrará esta simpática fiesta en la playa de la Victoria.

Verbenas populares: Iniciada en "Diario de Cádiz" por un comunicado de los vecinos de la Viña, la celebración de estas fiestas populares tan simpáticas, el Comité acordó que, previa petición de juntas de vecinos o de industriales se subvencionarían estas verbenas, facilitándole todos los elementos indispensables para su mayor esplendor.

PROPAGANDA EFECTUADA.— El señor Fabrellas, apropósito de una nota publicada en "Diario de Cádiz" sobre propaganda dijo: Que se habían repartido en el mes de abril unos preciosos folletos encargados por el Ayuntamiento anterior, y cuyo pedido fué confirmado por el actual en número de cinco mil ejemplares, que constituyen una verdadera propaganda del verano, de esas propagandas "que gritan", folletos repartidos por el Comité en número de 2.500 y por el arrendatario del Hotel Playa en igual número: dos mil carteles, mil de una clase y mil de otra, propagando las excelencias de nuestro clima y de nuestras fiestas en uno y en otro del hotel y de la playa.

Además, siguiendo la huella trazada por sus antecesores se había contratado con la Agencia Roldós Tiroleses de publicidad, propaganda por importante suma, mayor de la de 1930, hecha por la misma Agencia y la de 1929 hech por Publicidad S. A. Comprende esta propaganda, sendas planas en los periódicos ilustrados de Madrid y de la Región Andaluza y reclamos constantes en todos los periódicos de Sevilla, Jerez, Cáceres, Badajoz, Almería, Jaén, Málaga, etcétera. En el año actul, el convenio de publicidd se hizo en igual forma del año anterior, solicitando a cada una de las Agencias su presupuesto y proyecto, adjudicándose al que resultaba de mayor intensidad por su número de inserciones y de periódicos y en mejores condiciones de propaganda sin que sin ser su precio, en igual forma que el año 1930.

Esta propaganda en total mayor que la de ningún año está hecha y además cuenta el Comité con la propiedad de seis carteles procedente del concurso del año actual. Unáse a todo ello el valioso concurso de la prensa local y la propaganda no puede ser mayor y más intensa.

Fiesta de la República: Algunos señores vocales del Comité iniciaron la idea de celebrar algún festejo extraordinario para esta conmemoración y en principio se acordó celebrarla los tres últimos días de velada con el programa que oportunamente se anunciará.

Otras fiestas: Como en años anteriores, se otorgarán premios y subvenciones según los casos para carreras ciclistas, partidos de tennis, regatas, tiro de pichón y cualquier otro atractivo que se organice.

Tan pronto se tengan todos los datos y presupuestos reunidos se formará el oportuno presupuesto general que será sometido a la sanción correspondiente.

## Desde San Fernando

VIAJEROS

Después de pasar unos días en ésta, regresó a Sevilla nuestro estimado amigo don Manuel Ruiz González.

—Marchó en el exprés a Madrid el capitán de Artillería del Ejército don José María Warleta de la Quintana.

RESTABLECIDO

Se encuentra restablecido de la grave enfermedad que padecía, nuestro respetable amigo y ex alcalde excelentísimo señor don Daniel González Garrido, general de Artillería de la Armada en la reserva.

Lo celebramos.

ASCENSO

Ha sido ascendido a tercer observador del Instituto Astronómico de la Marina, el auxiliar del mismo don Manuel López Martínez.

EL DIA DE AYER

En conmemoración de la fecha de apertura de las Cortes Constituyentes, en el día de ayer ondeó la bandera tricolor en el edificio municipal.

—Por la tarde, en los alrededores de varios establecimientos públicos que tienen instaladas estaciones receptoras de radiotelefonía, se congregó numeroso público para escuchar el discurso de apertura de Cortes, pronunciado por el presidente del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora.

COMENTARIOS

Son muy favorablemente comentados los artículos publicados en un periódico en defensa del derecho de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, cesados por acuerdo ilegal de la actual Corporación municipal, de salir de su residencia en correcta formación con sus alumnos para asistir a la Santa Misa los domingos y días festivos, como es costumbre de siempre en dichos religiosos.

Sabemos que firmado por los padres de los referidos alumnos tratan de dirigir un escrito al Ayuntamiento para protestar del acuerdo antes citado que consideran como atropello a sus derechos ciudadanos.

Parece que esta actitud de protesta y de solicitud para que sea revocada la prohibición de referencia, ser apoyada por otras personas de reconocido prestigio en la localidad.

A CORDOBA

Con motivo del grave estado de un próximo pariente el reputado doctor en Medicina don Ricardo de Villacebos, marchó a Córdoba el ingeniero don José Luis Navarro, acompañado del también doctor en medicina don Rafael García de la Torre.

CORONEL VARELA

Tuvimos el gusto de saludar ayer en ésta, a nuestro querido amigo el coronel jefe del regimiento de Infantería de Cádiz, don José Enrique Varela Iglesias.

DE LA VELADA

Hoy, según es costumbre, se inaugurará la Velada del Carmen, a pesar de que el escaso exorno que ha de lucir no está montado en su totalidad.

VUELTA A ACTIVO

Le ha sido concedida la vuelta al activo como auxiliar tercero de Oficinas de Marina, a don Luis Vélez Alvarez, perito aparejador de este Municipio.

DIBUJANTE

Hemos tenido ocasión de conocer un notable trabajo hecho a punta de pluma por el joven dibujante y caricaturista don José María Silva, en el que reproduce las figuras de cada uno de los ministros que forman el Consejo provisional de la República.

SESION MUNICIPAL

Para esta noche está convocada para celebrar sesión, la Corporación municipal, pero creemos no se reunirá por falta de número de señores concejales.

JUNTA DIRECTIVA

Se ha constituido la nueva Junta directiva del Círculo de Artes y Oficios, bajo la presidencia del entusiasta defensor de dicha sociedad don Francisco Mateo Tellado.

NOVILLADA

Mañana, festividad de la Virgen del Carmen, tendrá lugar en nuestro circo la novillada organizada por el Ayuntamiento a beneficio de los sin trabajo.

Como está anunciado desinteresadamente actuarán como lidiadores el aristócrata don Juan Gallardo y los novilleros Rebujina, Niño del Matadero y El Tate.

GARCIA BOZANO

15-7-31.

REDACCION Y ADMINISTRACION: JOSE DE DIOS, 5, BAJO
Apartado de Correos núm. 66-Teléfono 2121
Telegramas: INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA-Cádiz

AÑO LV - 1931 | NUMERO 20.543 | Julio 17 Viernes

## EL ESTATUTO ANDALUZ

Sin dejar de tratar a su tiempo de esta gestión iniciada por la Gestora de la Diputación provincial de Sevilla, publicamos hoy el acuerdo tomado por la Comisión formada por los representantes de las Diputaciones andaluzas.

Dice así:

"Ell nacionalismo andaluz presenta características propias y es muy desigualmente sentido e interpretado en cada una de las ocho provincias que integran nuestra bella región.

Mas, cualquiera que sea el grado de exaltación o tibieza regionalista que anime en la hora presente al pueblo andaluz, es evidente que nos hallamos con motivo de la nueva Constitución y de las leyes complementarias que van a ser presentadas al Parlamento, en un momento critico y de extraordinaria transcendencia para la estructuración politica, económica y administrativa del pais.

Por otra parte, el problema de las nacionalidades españolas va a plantearse queramos o no los andaluces, y todo parece indicar que una región de personalidad tan gloriosa y acusada como Andalucía no puede ni debe permanecer inactiva en esta hora solemne y decisiva en que se fraguan los principios sociales, jurídicos y económicos que han de determinar los destinos futuros de la nación. Las instituciones y los hombres representativos andaluces están a juicio de esta Comisión en el deber inexcusable de escuchar, recoger y encauzar los intimos anhelos y aspiraciones del alma regional, más aún, de avivarlos y estimularlos si por azar infortunado aparecieran aletargados en este momento histórico y transcendentalísimo, a fin de que sean conocidos y justamente valorados por el Gobierno provisional de la República y por las Cortes Constituyentes.

Teniendo en cuenta las razones expuestas, la Ponencia designada por los representantes de las Diputaciones Andaluzas congregados en la Asamblea celebrada en Sevilla el día 6 del actual, se permite someter a la consideración de sus compañeros los siguientes extremos:

¿Cómo se podrian conocer y fijar en fórmulas simples y concretas las verdaderas aspiraciones autonómicas de Andalucía? ¿Mantiene Andalucía las radicales declaraciones formuladas en la Asamblea de Antequera, de 1883 y ratificadas fundamentalmente en el Congreso de Ronda, de 1918? ¿Debe Andalucía constituir una entidad política "soberana y autónoma organizada en una democracia republicana representativa", como se declara en aquellas Asambleas memorables? ¿Se siente el regionalismo en igual grado y con idéntico carácter en toda Andalucía? En caso negativo ¿sería conveniente que cada una de las ocho provincias elaborara aisladamente y presentara en su día a la Asamblea general su respectivo proyecto de Estatuto?

Si escuchamos a los que pretenden que las aspiraciones nacionalistas andaluzas se han debilitado extraordinariamente, ¿habría que pensar tan sólo en recabar para nuestra región una amplia autonomía económica y administrativa municipal y provincial. como previene el Proyecto de Constitución presentado al Gobierno provisional de la República por la Comisión Jurídica Asesora?

En este caso, el punto capital estribaría en la acertada organización de las haciendas municipales y provinciales, muy particularmente en el arbitrio de los recursos económicos indispensables a sus múltiples e importantes fines.

Sobre estos y otros puntos no menos transcendentales, es preciso que las Diputaciones y demás Corporaciones y entidades andaluzas se pronuncien. Ello es de una necesidad y una oportunidad notorias y toda inacción o retraimiento por nuestra parte, pudiera constituir tibieza, cuando no abandono en el cumplimiento de nuestros deberes.

Esta Comisión no se cree debidamente capacitada ni autorizada para mayores empeños. Su papel se reduce a recoger la feliz iniciativa de la Diputación de Sevilla y a trasmitirla a las Corporaciones hermanas.

Sólo ellas con su gran autoridad y previos los necesarios asesoramientos en estrecha y obligada colaboración con las demás entidades regionales interesadas, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio, de la Propiedad, Agrícolas e Industriales, Colegios de Abogados, Médicos y Farmacéuticos, Universidades, etc., etc., pueden resolver en materia tan delicada, compleja y transcendental.

Sevilla 8 de Julio de 1931.

LA COMISION.

Juan Antonio Campuzano, representante de Cádiz.—Manuel García Pérez, representante de Jaén.—Camilo Chouza, representante de Málaga".

## NOTA DEL DIA

Dos notas interesantes nos ofreció el día de ayer.

La primera la pública demostración de fe y religiosidad del pueblo gaditano, llenando los templos en los que se celebraron cultos en honor de la Santísima Virgen del Carmen. Faltó en esta parte aquella piadosa alegría que otros años se exteriorizaron en tan señalada festividad en la que siempre tomó parte oficial nuestra Marina de guerra. Recientes y lamentables sucesos pusieron la nota triste, pero no pudo ello hacer disminuir, bien al contrario, la concurrencia de fieles y el fervor de éstos.

La otra nota fué la de inauguración oficial de la temporada veraniega, limitada a los actos celebrados en el hermoso Hotel de la más que hermosa playa gaditana, y de los que nos ocupamos en otro lugar.

Al recorrer ayer aquellos lugares y recordar años pasados, en que el pueblo de Cádiz y los forasteros tenían que limitarse a las estrecheses del baño del Carmen y a los nada agradables del antiguo Real, no podíamos por menos que admirar una vez más a los que laborando con un tesón sin igual han hecho de Cádiz una de las primeras playas, y sin olvidar a los que pusieron el primer jalón de ella, sobresalía de forma esplendente el trabajo realizado en los dos últimos años; trabajos coronados con el más elocuente de los éxitos y que Cádiz—en cuyo beneficio se hicieron—no podrá ni deberá olvidar nunca, porque de bien nacidos es saber agradecer los favores recibidos.

Y este de nuestra playa es de gran importancia.

## La festividad de Nuestra Señora del Carmen

Es sin duda alguna en la advocación del Carmelo en la que más se demuestra la veneración y fe que en la Santísima Virgen tiene el pueblo, y de ello dió buena prueba ayer el de Cádiz, llenando los templos en que se celebraron cultos en honor de la Celestial Señora.

EN LA CATEDRAL

A las nueve y media, después de Tercia, se organizó la procesión con cruz alzada, ciriales, seises y acólitos, capellán mayor y menores, Cuerpo de Beneficiados y Excmo. Cabildo, luciendo los capitulares ricas capas pluviales blancas, figurando de preste el canónigo don Pedro Jesús Bravo y Sobrado, y de vestuarios los beneficiados don Francisco Arenas y don Juan Bago.

Recogida la procesión, se manifestó a la adoración de los fieles Su Divina Majestad, comenzando la Santa Misa, oficiada por dicho señor preste y diáconos antes mencionados.

Durante la misa actuó de maestro de ceremonias el sacristán mayor de la Basílica, don Diego Fuentes, prestando servicios también en el altar mayor los acólitos Antonio Gaviño, Rafael Arriaza, José Marigómez y Jesús García.

El sermón, muy elocuente, estuvo a cargo del canónigo obrero, muy ilustre señor doctor don Francisco Serrano Cid.

Desarrolló el tema siguiente: "La devoción en el escapulario de la Santísima Virgen del Carmen, su origen y su fruto."

Se interpretó la misa del maestro Perossi, tomando parte en ella el contralto don Tomás Prieto, baritono; don Enrique Matute, y los seises José Castro, Francisco Moya, Antonio Sánchez y Manuel Castro, pulsando el órgano el profesor don Camilo Gálvez.

La interpretación no pudo ser mejor. por lo que mereció elogios de los oyentes.

Se vió el templo concurridísimo de fieles.

Terminada la misa, se cantó Nona, ocultándose el Santísimo Sacramento terminada ésta.

El altar mayor lució espléndido alumbrado, utilizándose en la ceremonia, aparatos de primera clase y ricos ornamentos.

EN EL TEMPLO DE SAN JUAN DE DIOS

En este templo se ha venido celebrando con verdadera brillantez la novena de Nuestra Señora del Carmen y ayer fué la función principal.

Por la mañana a las ocho y media se administró la Sagrada Comunión a los enfermos del Hospital de la Misericordia por un Padre Paul, asistiendo al acto el Hermano Mayor accidental de la Santa Hermandad de la Caridad don José de Iraola y los Hermanos don Andrés Contreras, don Manuel Estrada, doctor señor Alvarez Reinaldo y otros.

Cantaron diferentes y preciosos motetes los Hermanos de San Vicente de Paul que prestan sus servicios en la citada benéfica casa, pulsando el armonium la también Hermana de la Caridad Sor Rosa Itaguirre.

Oficiantes fueron el R. P. de la Compañía y misionero de los Paules, Vicente Jiménez.

Lucía la Iglesia precioso exorno y extraordinario alumbrado de cera y eléctrico.

A los enfermos se les sirvió después de la comunión, chocolate con galletas.

En el almuerzo, sopa con picadillo de jamón y huevos, conejo con tomates, vino, café y un cigarro puro.

También por la tarde se sirvió un extraordinario.

Continuaron ayer los cultos a la Virgen del Carmen por la tarde con letanías y salve después del Rosario y cuyos actos terminarán el próximo sábado.

EN EL HOSPITAL DE MUJERES

En el Hospital de Mujeres y en su preciosa capilla de Nuestra Señora del Carmen, tuvo lugar solemne función en honor de su titular.

No podía presentar más artístico y atrayente exorno el templo.

Dijo la misa, el capellán de la referida Iglesia don Joaquín Andrades, ministrado por los presbíteros don Enrique Marrufo y el coadjutor de la Parroquia de San Lorenzo don José Rodríguez Landeira.

La misa fué a gran orquesta, acompañada de armonium que pulsó el profesor don Joaquín Cuadro.

Se interpretó la misa a tres voces del maestro Brunet Recasens.

Al Ofertorio se cantó el "Moustrate-esse-Matrem", del maestro Gálvez, por el barítono don Enrique Matute Mira y el niño tiple José Ortega, que cantaron admirablemente.

También tomó parte en la misa, el notable tenor don Ricardo Velarde Rosales, que cantó con sumo gusto.

Dirigió el conjunto el señor Matute.

Después del evangelio, ocupó la Sagrada Cátedra el joven y culto canónigo de esta S. I. C. don Cayetano Mejía, que como en noches anteriores, en el novenario, demostró sus profundos conocimientos y piadosa oratoria.

Fué escuchado muy atentamente por los fieles.

Desarrolló el tema "En el Monte Carmelo y el escapulario de Nuestra Señora del Carmen".

A tan solemne acto asistió el Excelentísimo señor Obispo doctor don Marcial López Criado, que ocupó su sitial en dicha capilla, siendo asistido por el canónigo don José Salinas.

Terminó el acto después de las doce.

EN EL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Con igual solemnidad que en los demás templos, la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen en unión de la Comunidad, celebró solemnes cultos.

La misa fué a gran orquesta, oficiando el R. P. Carmelita Fray Bonifacio de la Sagrada Familia, ministrado por los presbíteros don Francisco García Rodríguez y don Francisco Gutiérrez León.

Se interpretó la hermosa misa del Maestro Dicrüx.

Al Ofertorio, el "Ave María" de Hernández.

Después de alzar, el Benedictu de la Misa.

Tomaron parte en su interpretación los señores contralto de la Santa Iglesia Catedral, don Tomás Prieto, bajo don Francisco Mariscal, beneficiado de la Catedral, tenor don Francisco Fernández Trujillo, que dirigió y bajo don Juan Jiménez, pulsando el armonium el R. P. Alberto de dicha Comunidad.

Hermoso aspecto presentaba el templo, muy principalmente el altar mayor, que presentaba un artístico exorno combinado con plantas y flores, tibores y objetos de plata.

La concurrencia de fieles fué extraordinaria.

EN SAN PABLO

A las once de la mañana fué la función, oficiando el beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral don Miguel Gutiérrez, ministrado por los presbíteros don Manuel de la Jara y don Pedro Monte-Mayor, pulsando el órgano el joven don Luciano Aguirre.

Se cantó la Misa de Cosme de Benito, por el tenor don Manuel Sánchez Soler.

El templo muy concurrido.

EN LA CATEDRAL VIEJA

A las nueve se cantó la Misa en honor de Nuestra Señora del Carmen.

La Santa Misa fué oficiada por el señor digno cura Párroco don Buenaventura García González.

Le asistió de diácono el coadjutor de la misma don José Rey Guerrero, y de subdiácono don Santiago Franzón.

Se interpretó la misa de Canto por el tenor don Juan Castaño, pulsando el órgano don Luciano Aguirre.

Resultó el acto muy lucido y muy concurrido.

## La inauguración del Hotel Playa

El cronista, que no habia visitado la playa desde el verano anterior y que quiso ayer asistir a la inauguración de su hotel, quedó gratísimamente sorprendido al divisar desde la plataforma del tranvía la admirable presentación exterior del edificio.

Faltan algunso detalles para su total terminación, pero ya presenta todas las características de un gran hotel; el planteado desde un principio.

Tranvías, autobuses y coches de todas clases llenos de público deseoso de asistir a la primera fiesta social que la empresa de "Hoteles unidos" por conducto de su representante, señor Gaspar, había preparado para la fecha de inauguración.

A pesar del excesivo calor, ya a las seis de la tarde se hacia difícil encontrar un puesto en las numerosas mesas de la amplísima terraza. Esta aparecía cubierta en su totalidad por un soberbio toldo y en las proximidades de la terraza otros toldos familiares,

En la parte exterior de la terraza y en la playa la afluencia de gente era asimismo extraordinaria.

El sol molesta solamente en la ciudad; allí, a la orilla del mar, es salud y es vida.

El bar funcionaba también y encontrábase concurridísimo.

Hemos podido observar que los servicios se encuentran perfectísimamente servidos.

Camareros, botones y demás servidores lucen serios y flamantes uniformes. La primera visita del cronista fué para su antiguo amigo el competente director señor Sander, del que tan gratísimos recuerdos guardamos los asiduos a las fiestas del verano último, y al inquieto y atentísimo "maitre de hotel" señor de Juana, también amigo nuestro de aquellas otras tardes amenísimas del Hotel Atlántico.

Ya hemos dicho que eran numerosísimas las personas que asistieron al te dansant, por cuya razón éstas sabrán disculpar si, contra nuestra voluntad, omitimos nombres.

Vimos a los señores Gracia Judería, Enrile, Hervías, Cotanda, Domínguez, Hoenliter, Gosálvez, Adsuar, Martín de Villodres, Picardo, Aguirre, Díaz Alerxi, García Tapia, Martínez Vicente, Perales, Sainz de Bustamante, Argüelles, Lozano, Calbo del Pino, González de Peredo, Díaz Merello y muchas más.

De señoritas vimos tan guapísimas como las de Gil de Pablo, Díaz Alerxi, Hidalgo, Liaño, Oliveiro, Hoenliter, Cotanda, Hervía, Gosálvez, Laroca, Valle, Miret, Víctor, Liaño, Lizaur, Garnica, Aldaiturriaga, Posada, Viesca, Adsuar, Muñoz Valcarcel, y otras muchas.

El baile animadísimo.

La parte musical estuvo a cargo de nuestra incomparable banda municipal y de la magnífica orquesta "Alaska", que tantos aplausos recogió en su actuación del pasado año.

* * *

Son las nueve y media, hora señalada para la celebración de la cena a la americana, que como el té dansant de la tarde, se habían preparado para conmemorar la inaguración del hotel.

Si antes encontramos magnífico el aspecto exterior de este hotel, ahora al penetrar por su puerta principal, atravesar el vestíbulo, subir la amplia y bien alfombrada escalinata, cruzar el elegante "ahll" y llegar al comedor pleno de luz y de elegante sencillez, nos convencemos de que estamos en el interior de un soberbio hetel, justimente calificado como de primer orden.

El señor Gaspart atiende afectuosamente a todos.

Algunas mesas ocupadas ya; mucho de los asistentes a la comida toman en el bar el obligado aperitivo.

Las diez de la noche. Ha pasado al media hora de pricisa espera y de principio la comida.

Ya la orquesta "Alaska" ha dado principio con su singular maestría al desarrollo de su repertorio.

En la mesa de la Prensa estamos cuatro de sus representantes.

Y en las demás mesas las personas anotadas a continuación y algunas que seguramente se nos habrán olvidado, apesar de nuestro interés en que no sucesa así.

La comida se sirvió con arreglo al siguiente exquisito menú:

Consonmé doble con perlas
Langosta y langostinos a la rusa
Salsa aurora
Granadinas de ternera Banquiera
Guisantes salteados con mantequilla
Pollo a la Broché
Ensalada mimosa
Melocotones con helado Melba
Pastas y dulces
Corbeille de frutas

* * *

Entre los concurrentes recordamos al señor Gobernador civil, señor González Taltabull, con el presidente de la Diputación, señor Icardi; alcalde accidental, señor Fabrellas; concejal señor Campos, y secretarios particulares de los señores gobernador y alcalde, señores Moreno Gallego, Vera y López de Soria.

Señores Joly, Pérez Martín, Serrano, Pardeza, señores de Sánchez Estévez, Noreña y señor Fernández Puyol, señores Portillo (don Fernando), y señores Gómez Plalna y Conte, señores de Maxia (don Luis), señora viuda de Barrilaro, con sus bellísimas hijas.

Señores Alvarez Ossorio, Márquez e Hidalgo, señores de Muñoz (don Antonio), señores Gámez, Domínguez de Cepeda, Chilia, Pinta, ,Romaní Agudo, Abella, Fuente y Rama.

Señora viuda de Buch y señoritas de Willians y Pérez Lila.

Señoritas de Cellier, Peña, Sandina, Mariquita Ramírez, Lolita, Carmencita y Aurelia Gallardo.

Señores Gallardo, Jiménez del Moral, Pró, Leal y muchos más.

Supimos que el alcalde propietario señor Sola, envió telegrama rogando a los señores González Taltabull y Fabrellas, que le representaran en este acto inaugural, sintiendo grandemente no poder presenciarlo.

Se nos dijo también que los señores Sola y Sánchez Caballero gestionan, con buenas impresiones, el que se conceda la construccion en Cádiz de un nuevo buque petrolero.

El baile está animadísimo.

Ha entrado ya la madrugada caundo ha finalizado la cena a la americana, con que la empresa "Hoteles Unidos" ha inaugurado en el Hotel de la Playa gaditana la actual temporada verniega.

## Justificación a la falta de un anunciado artículo

Nuestro colaborador Aurelio Falcón nos ruega retirems el anunciado artículo sobre "¿Hospicio o Escuelas Profesionales Salesianas?" que nos enviara en la tarde del pasado miércoles, y cuya publicación nosotros habiamos retrasado al considerarla innecesaria después del laudable acuerdo tomado por nuestra Diputación Provincial en la sesión celebrada la misma tarde que el artículo llegara a nuestra Redacción.

Asimismo nos ruega hagamos constar su firme decisión de no recoger las alusiones más o menos directas que en la referida sesión se le dirigieran, ni rectificar los conceptos equivocados que se deslizarán interpretando sus esritos y fijando la misión oficial en el ejercicio de determinados cargos. Opina que cualquier palabra más por su parte, sería innecesaria al interés público de los asilados, después de haber lucido la justicia en el acuerdo tomado últimamente por nuestra Diputación. En el aspecto quizá pudieran tener justificacion unas palabras rectificadoras, pero en las campañas de prensa la personalidd del articulista debe quedar por completo eclipsada tras la justicia o el interés general de aquello que se defiende y sostiene.

## ¿En qué quedamos?

### Acotaciones a la LIBERTAD, de Cádiz.-(Núm. 24)

¡Salve!, "Libertad" de Cádiz, colega ilustre, coronada de artículos gráciles y alados como el hipopótamo, y luminosos como la luz de la noche obscura, aunque es tarde, yo te saludo. Mas un consuelo en mi tardanza tengo: que nunca es tarde, si la dicha es buena.

¡Cuánta luz irradias de ciencia y sabiduría! Un doblón apostaría y contra un sencillo tuyo, a que el pueblo, aun niño, de Castelar, habrá visto en ti la providencial estrella encendida sobre su cuna. Tu nombre es lindo, y qué bien, a la verdad, te encuadra. ¡Por esquivar, acaso, los grilletes de los números, hasta dejas de paginar tus caras: suprema distinción de respeto a la "libertad"! Y no andan menos sueltos y "libres" tu lógica y pensamientos! ¡Cuanto de tí he aprendido!

LA LIBERTAD: es el nombre, título y meollo de un "gran" rotativo gadicense. Mas, ¿qué defiende? ¿Por qué lucha? Preciso es desenmascararlo, no con otras armas que las que él nos dá.

¿Qué defiende la "Libertad"? Lucha—escribe—, lucha sin tregua, sin descanso por el más bello de los ideales": "por la ETERNA QUIMERA": por ese ideal "irrealizable" que es la Libertad". ¿Por qué es irrealizable? Sencillo y claro relumbrón deslumbrador: "Porque no existe la verdadera libertad". ¿En qué quedamos? ¡Olé mi niño! Enhorabuena al gran redactor "Usipaga". Su claro intelecto se quedó sin luz. No ignoren, pues, los lectores: hay un periódico en Cádiz defensor de lo que "no existe". Y se compra lo "irrealizable" al precio módico de VEINTICINCO céntimos ejemplar. ¡Qué "demócrata" es el amigo. ¡Cómo llega... al bolsillo del pueblo!

A los ediles sus amigos les brindo la idea: Por el tal descubrimiento, más trascendental para Cádiz que el de Colón para el mundo, merece el reposado y talentudo autor de LA QUIMERA ETERNA un monumento con la inscripción latina de nuestro noble escudo: NON PLUS ULTRA, que vertido a nuestra lengua quiere decir: NO ESCRIBAS MAS..., sobre el alquitrave.

Mas amonéstote, carísimo hermano, adviertas y consideres que sí existe la Libertad, puesto que la has tenido tú para decir tan gallardos y deslumbrantes disparates. ¿En qué quedamos?

Y hasta otro dia.

EL DUQUE DE FLOR DE LIS

## SR. ALCALDE

No queremos dejar pasar esta edición sin hacer patente nuestro agradecimiento al señor Fabrellas. Nuestra edición de ayer hacia súplica al señor alcalde para que impidiese cierta inmoralidad y desnudeces en nuestra hermosa playa, y poco después, en la misma mañana, pudimos comprobar que los guardias cumplían órdenes de la Alcaldía, conformes a nuestro ruego.

Por ello, repetimos, queremos hacer patente nuestro agradecimiento al señor Fabrellas, pero también queremos hacer algunas salvedades y puntualizaciones sobre lo sucedido ayer mañana.

Los guardias urbanos de servicio en el Balneario Victoria, impidieron ayer tomar baños de sol a un buen grupo de jóvenes que, demasiado ligeros de ropa, descansaban sobre la arena, y ello dió motivo a algunas aglomeraciones de público y discusiones entre los citados jóvenes y la autoridad, queremos ligeramente comentar.

Vaya por delante nuestra protesta por ciertas faltas de respeto a la autoridad, pero también reconocemos la razón que tienen los que por recomendación de la Ciencia necesitan de un lugar para tomar baños de sol.

Por otra parte, tampoco nos parece justo que mientras sobre los jóvenes se extrema el rigor de lo ordenado, se consienta pasear por la orilla algunas "señoritas" luciendo unas desnudeces para las cuales no puede dar bula su feminidad. Ellas, más particularmente, fueron las que dieron origen en días anteriores a hechos escandalosos, de los cuales protestábamos en nuestra edición de ayer.

En resumen, señor alcalde: nosotros, al agradecerle su atención para nuestras indicaciones, queremos hacerle dos nuevos ruegos: Que se marque en nuestra playa un lugar reservado para aquellos bañistas que, por prescripción facultativa o por simple placer, deseeen tomar baños de sol en condiciones poco dignas de mezclarse entre los paseantes. Y que las órdenes de la Alcaldía sean únicas y generales, sin que la feminidad pueda servir de bula para burlarlas.

Y que sea llamada la atención de quien—como ayer ocurrió—molestaba groseramente a verdaderas señoritas.

## Reconocimiento

Nosotros, hijos de este siglo de vastas empresas, nosotros, agitados por el soplo de formidables vientos, y a los que el huracán siniestro sacude los cabellos, empujados hacia el ideal por nuestros males y por nuestros deseos, queremos que no se olvide que por nuestras venas corre todavía sangre de aquellos que fueron conquistadores de la gloria; queremos que no se olvide que llevamos en nuestra alma, estereotipado el agradecimiento, como símbolo de nobleza, y queremos también porque llegó la hora, mostrar ese agradecimiento que hace germinar en nosotros el anhelo ardiente de rendir culto de admiración a la mejor obra realizada por el Ayuntamietno gaditano, a la magna idea de implantar una Farmacia municipal, que juega tan importante papel en la vida de este pueblo y cuya propiedad, no sólo beneficia a los enfermos necesitados, sino que al propio tiempo se obtiene una gran economía. Si ponemos guarismos sobre guarismo en cantidad suficiente para hallar el resultado de esta economía, veremos que si cada una de las setecientas fórmulas que se despachan al día (y cuyo valor en mercado, como término medio es el de una peseta con cincuenta céntimos) deja una utilidad de un cincuenta por ciento, habremos obtenido en un año, la no despreciable cifra de ciento noventa y un mil, seiscientas veinticinco pesetas. Fué en realidad una operación admirablemente calculada la adquisición de esta Farmacia. Quae sun césaris Césari.

.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. ..

La Beneficencia Municipal, ha sido la ráfaga de luz que ha podido iluminar la terrible nebulosa, de los que víctimas de un destino feroz, gimen doblegados bajo el peso insoportable de los dolores, ha sido el Hada bienhechora de los innumerables seres que sufren y de las manecitas que se tienden en la obscuridad, ha sido el verdadero consuelo de los que llorando bajo sus techos inmundos, viven pereciendo, ha sido la que a tantos y tantos hogares ha llevado la tranquilidad y quizá hasta la alegría, y élla es, la que a infinidad de madres, les dá para aquello que removió sus entrañas, el pan nuestro de cada día.

.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. ..

Es pués preciso, es necesario, que haya alguien que acuda a prestar auxilio a tantos infelices, hace falta que alguien bajo el negro cielo, sea bueno para que la piedad no se agote en los corazones.

R. M.

## CULTOS

SANTOS DE HOY

La Humildad de Nuestra Señora. Santos Alejo, León IV, p. cfs; Jacinto, Generoso y Donato mrs.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Camilo de Lelis, fd.; Federico, ob. Marina, vg., Emiliano, Sinforosa y sus siete hijos mrs.

JUBILEO

En la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Se manifiesta a las siete.

# INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA MADRUGADA

**Se espera con interés un discurso de señor Azaña.—Reunión de minorías parlamentarias.—La derecha republicana se llamará en lo sucesivo Partido del Centro Social Republicano.—El Presidente de la Cámara reúne a las minorías parlamentarias.—Coméntase mucho la alocución del general Franco a los alumnos de la Academia General Militar.—Se ha declarado la huelga de tranviarios en la Ciudad Lineal.—Interesantes declaraciones de un diputado por Segovia.—Ha quedado terminada la confección del Reglamento interior de la Cámara.—Se reanuda con gran animaciones de un diputado por Segovia.—Sigue igual el conflicto de la Telefónica.—El Gobierno alemán dicta varios decretos leyes para consolidar la situación económica del país**

## Notas políticas

### ESPERASE CON INTERES UN DISCURSO DE AZAÑA

Madrid.—En los círculos políticos madrileños espérase con verdadero interés y curiosidad el discurso que el ministro de la Guerra, don Manuel Azaña, jefe del partido de Acción Republicana, ha de pronunciar en el banquete que le ha de ofrecer este grupo político.

Se tratará de la incorporación de este grupo al bloque formado bajo la denominación de Alianza Republicana, ante la posibilidad de que don Alejandro Lerroux que es dado por todos como jefe de un Gobierno que suceda al actual, ofrezca garantías de que ha de desarrollar un programa completamente radical.

### ..SE HA REUNIDO LA MINORIA RADICAL

Madrid.—En una de las secciones del Congreso de los diputados se ha reunido hoy la minoría parlamentaría del partido radical que acaudilla el señor Lerroux.

Presidió esta reunión el señor Guerra del Río, y en ella se designó a los que habían de intervenir en los debates sobre la Constitución y el problema agrario.

Para continuar cambiando impresiones sobre la conducta a seguir en el Parlamento se reunirá de nuevo mañana esta minoría.

### LA DERECHA REPUBLICANA CAMBIARA DE DENOMINACION Y TOMARA UN MATIZ MAS IZQUIERDISTA

Madrid.—Bajo la presidencia de don Carlos Blanco, se reunió esta tarde el partido de dercha republicana. A esta reunión asitió también el ministro de la Gobernación don Miguel Maura, que permaneció sólo breves momentos entre los reunidos.

En esta reunión se hizo un cambio de impresiones sobre la conducta a seguir en los próximos debates parlamentarios.

Se puso sobre el tapete y se consideró muy aceptable por todos la idea de cambiar de denominación el partido ya que se trata de dar a éste una orientación más izquierdista.

Probablemente este partido se llamará en lo sucesivo "Partido del centro social republicano", y será muy parecido al partido centrista alemán.

Paar estudiar esta nueva modificación en el ideario político del partido, se designó una comisión que estará integrada por don Carlos Blanco como Presidente, y los señores Sánchez Covisa y Castrillo.

### COMENTARIOS A LA ALOCUCION DEL GENERAL FRANCO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Madrid.—Tanto en los círculos políticos como militares, se ha comentado durante todo el día de hoy los siguientes párrafos de la alocución que el general Franco, director de la cademia Militar de Zaragoza, dirigió a los alumnos al cerrarse esta por recién disposición del Gobierno:

"Por ello en estos momento, cuando las reformas y nuevas orientaciones militares cierran las puertas de este Centro, hemos de elevarnos y sobreponernos acallando el interno dolor por la desaparición de nuestra obra, pensando con altruismo: "Se deshace la máquina, pero queda la obra". Nuestra obra sois vosotros, los setecientos veinte oficiales que mañana vais a estar en contacto con el soldado, los que vais a cuidar y a dirigir, los que, constituyendo un gran núcleo del Ejército profesional, habéis de ser, sin duda, paladines de la lealtad, la caballerosidad, la disciplina, el cumplimiento del deber y el espíritu del sacrificio por la Patria, cualidades todas inherentes al verdadero soldado, entre las que destaca con puesto principal la disciplina, esa excelsa virtud indispensable a la vida de los Ejércitos, y que estáis obligados a cuidar como la más preciada de nuestras prendas.

¡Disciplina!..., nunca bien definida y comprendida. ¡Disciplina!..., que no encierra mérito, cuando la condición del mando os es grata y llevadera. ¡Disciplina!..., que reviste su verdadero valor cuando el pensamiento aconseja lo contrario de lo que se nos manda, cuando el corazón pugna por levantarse en íntima rebeldía, o cuando la arbitrariedad o el error van unidos a la acción del mando, Esta es la disciplina que practicamos. Este es el ejemplo que os ofrecemos.

Elevar siempre los pensamientos hacia la patria y a ella sacrificarlo todo, que si cabe opción y libre albedrío al sencillo ciudadano, no la tienen quienes reciben en sagrado depósito las armas de la nación, y a su servicio han de sacrificar todos sus actos.

### EN EL CONGRESO SE REUNE LA MINORIA CATALANISTA. - ASISTE EL COMANDANTE FRANCO.

Madrid.—En el Congreso de los diputados y en una de las secciones, se reunió hoy la minoría de izquierda catalana, al objeto de fijar la actitud que ha de seguir en los debates de la Cámara.

Por primera vez asistió a esta reunión el comandante don Ramón Franco, que parece tiene el propósito de intervenir en los debates.

Al salir de esta reunión los asistentes manifestaron a los periodistas que habían tenido un cambio de impresiones sobre apoyar demanda de los regionalistas en las Cortes Constituyentes. La cuestión catalana seguirá un proceso especial, pues al figurar en el pacto de San Sebastián y obtener el referendum es muy notorio que existe en Barcelona un sentido enérgico para obtener la autonomía que pretenden.

Se habló de la conveniencia de formar un bloque parlamentario con los nacionalistas vascos y gallegos.

### COMPANYS A BARCELONA

Madrid.—En la reunión de los elementos de la izquierda catalana el exgobernador civil de Barcelona señor Companys, que es a la vez jefe de la expresada minorai parlamentaria, dijo que mañana sale con dirección a Barcelona para conferenciar con el señor Maciá y con los elementos directivos del partido

El señor Companys regresará el próximo martes de la ciudad condal, disponiéndose, apenas llegue de nuevo a Madrid, a emprender una vida de gran actividad política.

Se designaron las personas que han de formar parte de las distintas comisiones parlamentarias, a excepción de las comisiones de Reglamento de la Cámara y de la Constitución.

### LA SUBCOMISION DEL PROYECTO JUDICIAL

Madrid.—En la tarde de hoy se reunió para continuar su labor. la Subcomisión que estudia y prepara el proyecto judicial.

### LA COMISION DE ACTAS PROSIGUE SU LABOR

Madrid.—La Comisión de Actas del Congreso hasta las diez de la noche estuvo emitiendo informes de actas.

### LOS DIPUTADOS ANDALUCES Y EXTREMEÑOS SE REUNEN NUEVAMENTE

Madrid.—En el Congreso y a las siete de esta tarde, se reunieron los diputados de las regiones andaluzas y extremeña, al objeto de seguir estudiando con la mayor actividad el problema del campo en ambas regiones.

La reunión se prolongó bastante.

### EL PRESIDENTE DE LA CAMARA RECIBE A LOS JEFES DE LAS MINORIAS PARLAMENTARIAS

Madrid.—A las siete de esta tarde y en el salón de actos del Congreso de los diputados, el presidente de la Cámara don Julián Besteiro, recibió a los jefes de las minorías parlamentarias, para cambiar impresiones sobre la colocación de lo sdiputados en la sala de sesiones, a lobjeto de que la labor de la mesa pueda rendir más eficacia en las votaciones.

También facilitaría esto la marcha en los debates.

Encargó a los jefes mencionados que le entregasen lo antes posible las listas completas de todos los diputados de cada una de las minorías representadas por los presentes. al objeto de conocer la filiación política de cada uno.

### EL COMANDANTE FRANCO INTERVENDRA EN EL DEBATE SOBRE LAS ACTAS DE SEVILLA

Madrid.—Parece que en la reunión de la minoría de la izquierda catalana a la que antes hacemos referencia, se habló de que el comandante Franco intervendrá en lo sdebates que se susciten con motivo de la discusión del acta de Sevilla.

### EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD RECIBE A LOS PERIODISTAS. - DESAUTORIZA UNA MANIFESTACION COMUNISTA. - LOS CONFLICTOS SOCIALES

Madrid.—Como casi todas las tardes, en la de ayer el director general de Seguridad don Angel Galarza, recibió a los periodistas que hacen información en su departamento, diciéndoles que había recibido la visita de una comisión de elementos comunistas qeu habían ido al objeto de solicitar permiso para celebrar una manifestación comunista el próximo domingo.

Dijo el señor Galarza, que no había concedido el permiso solicitado, porque es criterio del Gobierno restringir lo más posible las autorizaciones para celebrar al exterior actos de esta índole, autorizando cuantos se solicitan para verificarse en locales cerrados. Cree el director general de Seguridad, que como las conclusiones que en esos actos se aprueben han de elevarse al Gobierno, es lo mismo que se celebren en locales cerrados que al exterior.

Dijo también el director general de Seguridad a los reporteros que los conflictos sociales seguían en igual estado que ayer, en lo que respecta a Mâdrid; o sea, que no habían experimentado modificaciones de importancia en su desarrollo.

### EL ALCALDE DE MADRID DICE QUE NO PERMITIRA DESAPAREZCA LA IGLESIA DE LAS CALATRAVAS. - SE PEDIRA AL GOBIERNO QUE SEA DECLARADO MONUMENTO NACIONAL

Madrid.— El alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, don Pedro Rico, hablando con los periodistas que a diario realizan información en la Casa de la Villa, dijo que no está dispuesto a que no desaparezca como se pretendía, la popular, simpática y preferida iglesia de las Calatravas, situada en la calle Alcalá de Madrid.

Agregó el señor Rico, que por medio de un próximo decreto municipal, se ordenará la suspensión del derribo del mencionado templo, al que diariamente acude lo más florido de la sociedad madrileña.

Una vez que se disponga esta suspensión, el Ayuntamiento gestionará que la conservación de esta iglesia adquiera carácter legal y on corra el peligro cualquier día de que desaparezca definitivamente.

Para evitar todo esto se pedirá al Gobierno que el templo calatravo sea declarado monumento nacional.

### TRANVIARIOS EN LA CIUDAD LINEAL HA COMENZADO LA HUELGA DE NEAL. - SIN INCIDENTES

Madrid.—A las once y treinta de hoy dió principio la anunciada huelga de obreros y empleados de la empresa de tranvías de la Ciudad Lineal y líneas adyacentes.

A partir de este momento, la huelga continúa pacíficamente, sin que se hayan registrado incidentes.

### INTERESANTES DCLARACIONES DE UN DIPUTADO POR SEGOVIA. - DICE QUE ES PEQUEÑO EL CONGRESO. - AFIRMA QUE EL PARLAMENTO NO ES UNA SUCURSAL DEL GOBIERNO. - CREE QUE ORTEGA Y GASSET TUVO RAZON AL FORMULAR SU INTERPELACION - ESTIMA QUE ALCALA ZAMORA DEBE SER EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

Madrid.—Un periódico madrileño de la noche, trae unas declaraciones hechas a uno de sus redactores por el diputado a Cortes por Segovia don Jerónimo García Gallego.

Dice en primer término este diputado, que el Palacio del Congreso de los Diputados es a todas luces insuficiente para en él celebrar las sesiones una Cámara tan numerosa como la actual.

Agrega que el Parlamento es totalmente soberano y superior en todo al Gobierno.

—Yo veré mal—dice el señor García Gallego en sus declaraciones periodísticas—que los ministros sugieran al Parlamento lo que éste debe hacer aun tratándose de cuestiones mínimas.

—El Parlamento— afirma—no es, en manera alguna, una sucursal del Gobierno.

Hay que dar la sensación firme de que la soberanía de las Cortes es totalmente intangible.

Cree que nadie y ni siquiera el propio Gobierno debe decir nada sobre el Gobierno que ha de sucederle en el Poder.

Si debe o no continuar en la Gobernación de lEstado, la Cámara es la que debe decidir.

El Gobierno—continúa—debe ser la resultante de la voluntad preponderante de la Cámara, desligada de toda coacción ministerial.

El señor Ortega y Gasset tuvo razón al interpelar al Gobierno, diciendo que el Reglamento de la Cámara debe reconocer la libertad inalienable de toda representación.

Entiende que nadie como Alcalá Zamora para sed Presidente de la República española, porque es el que mayores méritos y virtudes tiene entre los prohombres republicanos.

Estima que la elección de Presidente de la República no debe hacerse por el Parlamento sini por el pueblo.

Termina sus declaraciones en la prensa el diputado por Segovia señor García Gallego, diciendo que deben celebrarse las reuniones precisas de la Cámara sin coacciones y sin prejuicios, para conseguir cuanto antes una perfecta ley fundamental para el país.

### LA COMISION ENCARGADA DE REDACTAR EL REGLAMENTO DE LA CAMARA HA TERMINDO EL ARTICULADO. - MAÑANA LE ENTREGARA AL SEÑOR BESTEIRO SE INTRODUCEN ALGUNAS MODIFICACIONES

Madrid.—La Comisión designada por la Cámara para estudiar y confeccional el Reglamento interior de la misma se reunió a las nueve de la noche terminando esta reunión a las dos de esta madrugada .

Al salir de esta reunión, los miembros de la Comisión, uno de ellos, el señor Ortega y Gasset dijo a los periodistas que aguardaban el resultado, que habían terminado el articulado. El señor Salazar Alonso acompañaba al señor Ortega y Gasset .

Agregaron que mañana a las once se reunirá de nuevo la Comisión para repasar y dar retoque a lo aprobado hoy.

Creen que a las dos de la tarde de mañana lo podrán entregar todo terminado al señor Besteiro. Dijeron que se había hecho todo de manera muy rápida ya que el tiempo de que disponían era escaso.

Se han introducido algunas modificaciones interesantes.

Lo fundamental ha quedado iguall. Se mantienen los grupos políticos. Se regulará el tiempo que ha de invertirse en los discursos. Se aplicará la guillotina en aquellos casos que se estime necesario su emplelo, pero desde luego con mucha flexibililidad. Se apruparán diversas unidades de tiempo.

En los discursos la totalidad y los títulos se empleará un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos. Se examinarán las responsabilidades a partir del año 1923.

Créase una comisión por si se necesitase examinar los presupuestos de los distintos ministerios.

Cuando un diputado en su discurso haya consumido el tiempo reglamentario, el secretario de la Cámara preguntará a ésta si puede ampliarse el discurso, y si se acepta, seguirá el orador.

Se rechaza la proposición del Gobierno de que las interpelaciones se hagan por escrito. Claro es que por deferencia los ministros pueden hacerlo siempre que lo consideren interesante.

Al Parlamento se le imprimirá un carácter más democrático.

### EL PROYECTO DEL TRASLADO DEL CONGRESO

Madrid.—El proyecto del traslado del Congreso a los lugares que hoy ocupa la Casa de la Moneda, en la plaza de Colón, no es una idea de ahora.

El año 1906 un arquitecto amigo del hoy ministro de Estado, señor Lerroux, presentó a éste los planos para lal construcción del Congreso en el mismo sitio donde ahora se pretende emplazar.

### SOLDADOS RECOMPENSADOS

Ferrol.—Una orden circular del regimiento de Artillería, concede quince días de licencia a lols soldados Antonio Vázquez y Manuel Fernández que rechazaron los malos consejos de elementos extraños que les excitaban a la reeblión y les detuvieron, dando cuenta de ello a sus jefes.

Estos soldados se hallaban de guardia en el fuerte de San Felipe.

También en la orden del día del regimiento de Infantería número 29, se hace indéntica observación respecto al cabo Manuel Pan y soldados Constantino Fernández, Máximo Quintanilla y José Blanco Pérez.

### REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—En el Congerso se ha reunido la minoría socialista bajo la presidencia del señor Cabello, para regular las normas que han de seguirse en las interpelaciones. Con arreglo a las bases aprobadas por aclamación se acordó que la minoría será regida por una comisión de diputados, compuesta por un presidente, un vicepresidente, un secretario y dos vocales, y si fuese posible estos tres primeros cargos serán desempeñados por los que tienen los tres primeros puestos de la Comisión Ejecutiva del partido.

Como norma se ha dispuesto si algún diputado ha de hacer alguna pregunta o interpelación, lo someterá antes al examen del presidente de la Comisión directiva, al que se le facultará para imponer el veto, suspendiendo esta interpelación si no la estimase procedente.

En los debates no intervendrán más que por declaración de la Comisión directiva y de acuerdo con el prupo parlamentario.

El presidente de la Comisión directiva estará en cargado de sostener las relaciones con los demás grupos parlamentarios de la Cámara y con el Gobierno.

Entre los reunidos predominó el criterio de que con los debates de la Constitución se simultanee el de la reforma agraria y el de la estabilización de la moneda.

Se acordó que una comisión visitase al ministro de la Gobernación para exponerle sus quejas contra los gobernadores civiles, alcaldes y demás autoridades, no sólo por su conducta en las pasadas elecciones sino en cuanto se relacione con el edsarrollo de los conflictos sociales.

### EL JUEZ ESPECIAL EN EL SUMARIO POR LA QUEMA DE CONVENTOS

Madrid.— El juez especialque ha sido designado para instruir el sumario por la quema de los conventos, ha sido el de Instrucción del distrito de Buenavista de Madrid, señor Gómez Carbajo, que ha comenzado ya sus trabajos.

### EL ORDEN DE LAS MINORIAS DE LA EXTREMA IZQUIERDA EN LOS ESCAÑOS

Madrid.—En la reunión que el señor Besteiro celebró con las minorías parlamentarias de la Cámara, se acordó que lols diputados ocuparán en los escaños el orden por el número que les corresponda en el extrema izquierda, o sea de esta manera: socialistas, radicales socialistas, y seguirán así los demás grupos.

Pero como resulta que la minoría de lal Acción Republicana y los federales que se han adherido también al bloque de Alianza Republicana quedarán desplazadas del grupo radical, se pensó en situarse juntos, pero ante la negativa de los radicales socialistas a ceder el puesto de preferencia que les había correspondido, el radical transigió, cediendo sus lugares y situándose al lado del grupo de Alianza Republicana.

Todos estos escaños se encuentran a espaldas del banco azul.

La especial composición de la Cámara y lal escasez de número de escaños, hace que no sea posible la tradicional división de la Cámara en derechas e izquierdas.

### UN ARTICULO DE "LA GACETA DEL NORTE"

Bilbao.—El periódico local "La Gaceta del Norte", se refiere al aceurdo de la Comisión Gestora de no celebrar la fiesta de San Ignacio de Loyola, y dice que con esto la mencionada Comisión acaba d edemostrar de nuevo su incapacidad para percibir los latidos de nuestro pueblo.

Con este motivo se refiere también a la no celebración en Elorrio de las fiestas del Mártir Berrio Oliva.

### PIDEN LA DIMISION DEL ALCALDE

Cartagena.—Ante la pasividad del Ayuntamiento en resolver los conflictos obreros, esta mañana a las doce, más de 2.000 trabajadores se situaron frente al Ayuntamiento, y una comisión subió al despacho del alcalde, que le habló de la crítica situación porque atraviesan.

Díjoles el alcalde que gestionaba del Ayuntamiento la solución de la crisos.

Los comisionados se mostraron en actitud levantisca y pidieron al alcalde que dimitiera.

Este prometió dimitir, declarándose incompetente para solucionar la citada cuestión.

Los obreros intentaron asaltar el despacho de la Alcaldía, lo que impidió el presidente de los obreros de la edificación que les llevó a la Casa del Pueblo.

## Conflictos sociales

### EN EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES SIGUE CELEBRANDOSE LA CONFERENCIA ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LA TELEFONICA Y LOS OBREROS DE LA MISMA. - LO QUE EXPONEN AMBAS REPRESENTACIONES. - LAS GRATIFICACIONES QUE RECLAMAN LOS OBREROS

Madrid.—En el salón de actos del Miisterio de Comunicaciones continuó hoy la conferencia que para solucionar el conflicto planteado y que vienen sosteniendo desde hace días, celebran los representantes de la Compañía Telefónica Nacional de España y los de los obreros y empleados de la misma.

Sigue sin asistir a esta conferencia la representación de los Sindicatos Unicos de Teléfonos.

A las dos y media los reunidos facilitaron a los periodistas que esperaban el resultado de la reunión una nota oficiosa en la que dicen que reunidos en el Palacio de Comunicaciones bajo la presidencia del Subsecretario de este Departamento, señor Abad Conde, los representantes de la Compañía Telefónica Nacional de España y también los representantes de las entidades obreras de la misma, en conferencia acordaron lo siguiente:

En primer término que la empresa conceda autorización a sus empleados para que asistan a los debates de esta conferencia todo e ltiempo que ellos duren, y que se le sufraguen los gastos que les correspondiesen en el caso de estar desempeñando comisiones del servicio y de conformidad con la categoría de cada uno de los mencionados empleados, excepto a un representante de los Sindicatos Unicos del Norte y del Sur, por creer la Empresa que según el pacto celebrado el día 5 del corriente mes no trataría ésta más que con un representante de cada una de las entidades obreras de la Telefónica. Respecto al número de representantes que debían asistir a la conferencia se acordó que fuesen dos por cada uno de los organismos obreros, para no establecer de esta manera desigualdades.

La representación obrero expuso respecto a gratificación, las tarifas siguientes:

Primero. De acuerdo con la base referente a la gratificación transitoria que rogó y aceptó, la empresa suspenderá toda gratificación acordada por ella.

Segundo. Que hasta el término del laudo arbitral para la solución del conflicto se conceda una gratificación transitoria con arreglo a las siguientes categorías:

Una gratificación para los sueldos hasta 3.600 pesetas con un tope mínimo de cien pesetas.

Unag ratificación de 250 pesetas mensualels para los sueldos de 3.601 a 6.000 pesetas, y para los sueldos de 6.001 a 9.000 pesetas, una gratificación tal que sumada con el sueldo que disfrute cada uno no exceda de setecientas cincuenta pesetas mensuales..

Esta gratificación habría de ser abonada ya desde la primera nómina que se hiciese efectiva.

Estima la representación de la empreso que no puede coartars su libertad para conceder una gratificación por su propia voluntad.

Se reconoce a la empresa el lderecho a conceder o no gratificación a los obreros por el lhecho de permanecer adictos a lal empresa.

Respecto al segundo punto estima la empresa que la gratificación concedida, de acuerdo con lo establecido en definitiva en el contrato de trabajo, tendrá carácter retroactivo y vigencia desde el 15 de este mes.

No recayó acuerdo sobre este extremo.

La Conferencia se reunirá nuevamente mañana a las doce.

—Parece que los obreros representados en la Compañía gestionan la aproximación de los empleados afectos a los Sindicatos.

En este punto la Compañía Telefónica y la empresa parece estar rearcia.

—Hoy la Compañía no ha dado a la prensa nota alguna sobre la situación de la huelga.

### LOS HUELGUISTAS DE LA TELEFONICA EN SEVILLA COMETEN ACTOS DE SABOTAJE. -DETENCIONES

Sevilla.—Los huelguistas de la Telefónica en esta capital esta mañana realizaron diversos actos de sabotaje.

Se han producido averías en las líneas de Córdoba, Málaga, Morón, Osuna, y Ecija.

Obreros de la Compañía en camiones protegidos por fuerzas de la Benemérita, acudieron rápidamente al remedio de las averías.

La brigada social de la policía dió anoche una batida, de la que resultaron cinco individuos detenidos.

Estos ingresaron seguidamente en la cárcel.

El Gobernador civil ha dado órdenes severísimas a la Guardia civil al objeto de evitar a toda costa los actos de sabotaje.

Hasta ahora son 32 las detenciones de personal afecto a esta Central que se acusa de coaccionar.

### EL CONFLICTO DE LA TELEFONICA EN ZARAGOZA

Zaragoza.—Varios huelguistas de la Telefónica anoche abrieron un registro de Teléfonos. Consiguieron llegar hasta el lugar donde están los cables subterráneos y donde hay uno internacional y otro que no está terminado de colocar y por consiguiente no funciona.

Por error los huelguistas cortaron el que aún no estaba completamente colocado y al ver que esta mañana la Central seguía funcionando perfectamente comprendieron que habían sufrido un error al cortar los cables, habiendo cortado el que no estaba terminado.

En vista de ello, acudieron de nuevo al mencionado lugar, y esta vez si alcanzaron sus propósitos, cortando el cable internacional.

A las cuatro y media de la madrugada se llevó a cabo esta rechoria, quedando por consecuencia incomunicdas las líneas de Zaragoza, Madrid, Norte y Noroeste de España y el extranjero.

Se cree que tardará en repararse esta avería dos o tres días.

### MAS DE LA HUELGA DE LA TELEFONICA

**En Oviedo.**

Referente a la huelga de Teléfonos el Gobernador ha dicho que se han realizado numerosos actos de sabotaje.

**En Valencia.**

El Gobernador ha manifestado que el conflicto de la Telefónica tiende a empeorar, a consecuencia de los constantes actos de sabotaje.

Ha sido detenido un huelguista y se espera detener a otros.

### LOS CONFLICTOS SOCIALES EN SEVILLA

Sevilla.—El Gobernador ha dicho a los periodistas que le ha visitado una Comisión de obreros de la dársena y otra de los metalúrgicos. Espera que pronto se solucionará el conflicto de estos dos gremios.

—El alcalde ha recibido a los patronos y obreros de la fábrica "La Cartuja".

—El Gobernador dice que las peticiones de los obreros son imposibles de atender, por la actitud de intransigencia en que se colocan.

Dice que todos estos conflictos lo que hacen es empobrecer a Sevilla.

### UNA HUELGA DE BRAZOS CAIDOS

Oviedo.—La huelga de brazos caídos que vienen sosteniendo los obreros de la fábrica Duro Felguera, continúa igual.

Los obreros continúan dentro de la fábrica sin trabajar, pero no quieren abandonarla.

El Gobernador ha conferenciado con el ministro que le autorizó para enviar fuerzas militares que obligue a dichos obreros a abandonar la mencionada fábrica.

Dice el Gobernador que continúen la huelga si quieren, pero que abandonen la fábrica.

### PARA REMEDIAR LA CRISIS OBRERA

Jaén.—Para resolver la crisis obrera el alcalde se ha dirigido al Gobierno solicitando un anticipo reintegrable, que pagarían entre los Ayuntamientos de la provincia, reintegrándolos en un plazo de veinte años y que se pagarían con aumento de la contribución.

Amenazan con dimitir si no se le concede ese anticipo.

## Noticias de Barcelona

### EL GENERA LLOPEZ OCHOA RECIBE E NBARCELONA A LOS PERIODISTAS. - AFIRMA QUE SUS ENTREVISTAS CON EL MINISTRO DE LA GUERRA FUERON CORDIALISIMAS

Barcelona.— Ha llegado a esta capital de regreso de Madrid, el que acaba de ser destituído de la jefatura de la cuarta división militar ,señor López Ochoa.

Tan pronto como este señor llegó a Barcelona recibió en Capitanía a los periodistas, informándoles detalladamente sobre su actitud y la del ministro de la Guerra señor Azaña.

Para añadir a las declaraciones que anoche hizo a los periodistas madrileños, manifiesta que nadie le ordenó que se quedase en Madrid.

Dice también que el ministro y él nunca se tutearon como se ha afirmado en algunas periódicos, y que muy lejos de terminar las dos visitas que en el Ministerio hizo al señor Azaña de manera seca, se desarrollaron ambas visitas dentro de la más exquisita cordialidad.

Refiriéndose a que haya adoptado una actitu más o menos antimilitarista, afirmó rotundamente el general López Ochoa a los reporteros barceloneses que es todo lo contrario.

### LA CAMARA DE LA PROPIEDAD VISITA AL GOBERNADOR

Barcelona.—La directiva de la Cámara de la Propiedad ha visitado al gobernador civil de la provincia, señor Esplá, para pedir que se impida el reparto de una hoja clandestina, en la que se excita a los inquilinos á que no paguen a los dueños de casa más del sesenta por ciento de

CONTINUA EN LA PAGINA TERCERA



## DESDE LA TORRE TAVIRA

Como algunas veces mi radio tiene tanta guasa y me da las cosas en fiambre, esta tarde estaba oyendo en ella un atronador aplauso y unos vivas estentóreos, pero me extrañaba que casi todas las voces era infantiles y no podían ser en las Cortes, porque los vivas y los vítores los oí el martes.

Afino el oído y gradúo bien hasta que me convenzo que esta alegría sale de Puerta Tierra. Echo mano a un anteojo, miro al Hotel Playa, y nada, allí no era tampoco; pero ¡¡oh suerte la mía y a esta mi atalaya, en que nada se me escapa!!

Orientado por las palmas y los vivas, miré al Colegio de los Salesianos, y los chiquillos, como locos, eran los que aplaudían y vitoreaban a la Diputación.

La voz de don Modesto, captada en mi radio, decía: Ya no os vais, hijos míos; la Diputación acuerda sigan ustedes en este Asilo hasta fin de año. Ahora, a pedir a Dios que conserve la vida preciosa de los señores diputados que tal acuerdo adoptaron, para que viviendo, en fin de año puedan decir otra vez "que sigan hasta final del 1932", y así sucesivamente año tras año.

Yo me contagio con la alegría de los niños, suelto el anteojo, desconecto la radio y empiezo también un ferviente aplauso para la Diputación, con todos mis respetos; aplauso que no terminaré mientras los niños sigan con los Salesianos. Y si siguen, se me caerán a pedazos las manos a fuerza de aplaudir, y me quedaré ronco a fuerza de gritar. ¡Bien, muy bien; viva la Diputación Provincial de Cádiz!

ALL

## PICOTAZOS

Hemos leído que se piensa dirigir oficio a los dueños de fincas para que procedan a la pintura o encalado de las suyas.

Nos parece muy bien, pero nos tememos que, como casi todas están llenas de papeles que los dueños no pusieron, y que, en cambio, se autorizó por las autoridades, puedan ser dichos dueños los que se dirijan a la Alcaldía pidiéndole que haga ésta lo que ésta pide hagan los dueños.

De leyes no estamos muy fuertes por aquí, pero de sentido común tenemos lo nuestro, y nos parece que a lo mejor van a tener razón los dueños.

---

Se nos había olvidado decir que el zócalo del célebre y antiestético tabladito de la Plaza de Mina fué embellecido en cuanto nos ocupamos del asunto, y que el bueno del guarda usa ya, en vez de la gorrita, un sombrero de los de ¡olé!

Está visto: no hay como escribir en "Picotazos" y... tener razón además; sobre todo si no está el señor Sola, porque ese no le hace caso ni al Pleno. Y si no, ya lo veremos.

---

Lo de las mesas por las aceras, a las puertas de los cafés, va ya tomando caracteres alarmantes.

¿Para qué sirven las Ordenanzas?

¿Para qué aquellas señales en el suelo?

¿Se ingresa ahora más que en los años anteriores por este concepto?

Creemos que sí, porque hay que ver y... que contar.

---

Ayer hubo un pequeño revuelo en la playa al oir a uno gritar: ¡Albornoz!, ¡Albornoz!

—¿A qué viene ahora el ministro?— se preguntaban todos.

Pronto se pudo aclarar que no había tal ministro.

Aquellas voces eran las de los guardias, que con sendos bandos en las manos reclamaban el albornoz a aquellos un tanto desaprensivos bañistas que lucían más de lo necesario sus redondeces o extremidades.

---

Acabamos de leer el programa de festejos veraniegos, que ya tardaba, y hemos sentido una gran satisfacción.

Se proyectan carreras de galgos y esto nos encanta.

Ahora bien, nos vamos a permitir recomendar al Comité de Iniciativas que caso de que se celebre este festival, se tengan en cuenta tres cosas:

1º Que se celebren en San Severiano.

2.º Que para marcar la meta se coloque la célebre acta de arqueo, y

3.º Que en ese día se encierren o se les eche bastante pescado a todos los gatitos, para evitar reclamaciones y responsabilidades.

---

En los programas de la velada en San Fernando, que siempre se llamó "Velada del Carmen", este año no dice más que "Velada".

Indudablemente, el Ayuntamiento de la vecina ciudad, pasará a la Historia por las tonterías que está haciendo. Y es lástima, porque de aquella Corporación forman parte algunos buenos concejales, a los que nunca tuvimos por tan cándidos.

---

De las cosas raras de San Dimas parece que se han dado cuenta y aquello va variando.

Oímos decir que un señor concejal estuvo allí e hizo lo que debía hacer, y que, además, lo oyeron hasta las piedras.

Ahora toca aplaudir y aplaudimos. Al César, lo suyo.



## HOJAS SUELTAS

Ayer celebraon sus días, la distinguida señora de López Laguna y la bellísima señorita Carmen Manteola a las que enviamos nuestra devota felicitación.

---

A las tres y media de la tarde del pasado miércoles y en el domicilio de los señores de Sepúlveda (don Juan), tuvo lugar el enlace matrimonial de su bellísima hija María de los Angeles Sepúlveda Gutiérrez, con el prestigioso inspector del Cuerpo de Telégrafos don Romualdo Batella Sancho.

Bendijo la unión el présbitero don Francisco García Gil, y fueron padrinos, el padre de la novia don Juan Sepúlveda y doña Concepción Galeana, viuda de Hinojosa.

La ceremonia se celebró en la intimidad por reciente luto de la familia de la novia, no obstante asistieron bastatnes amigos que fueron espléndidamente obsequiados en el elegante domicilio de los señores de Sepúlveda.

Los reciencasados a los que enviamos nuestra felicitación, salieron en el exprés de dicho día a visitar varias capitales del Norte.

---

Por los señores de Ravina (don Juan oJsé) y para su hijo el joven teniente de navío don Rafael Poggio, ha sido pedida a los señores de Granja Caballero (don Juan José), Delegado de Hacienda de esta provincia, la mano de su bellísima y encantadora hija Carmela Granja Casanova.

Con tal motivo, entre los prometidos se cruzaron valiosísimos obsequios.

La boda se celebrará para el próximo otoño.

---

En uso de licencia de verano, ha llegado a ésta, la culta y bella señorita, maestra nacional, María Perdigones Mingo, acompañada de su señor madre doña Catalina Mingo.

Proceden de Cartagena (Málaga.)

---

En Jerez cesó el juez de Instrucción del distrito de San Miguel, don José Domenech Marín, ascendido a magistrado de la Audiencia de Badajoz.

---

En Jerez dió a luz felizmente una niña, doña Encarnación Cintas de Fuertes (don Joaquín.)

---

En la tarde de ayer dió a luz una robusta niña, la señora doña Pilar López, esposa de nuestro querido amigo el contratista de obras don Camilo Payán,; con tal motivo llegó éste en el correo de anoche de Tarifa.

Madre e hija gozan de perfecta salud.

---

Mañana, festividad de San Federico, cedebran sus días el notable artista y profesor de la Escuela de Bellas Artes de Sevilla señor Godoy y nuestros estimados convecions los señores Verdugo, Rodríguez Revuelta, González y Joly.

Para estos señores, nuestra cordial felicitación.

---

Pasó el día de ayer en Cádiz, el señor Alcalde de Rota don Antonio Pacheco.

---

Ayer a las nueve de la mañana, recibió por vez primera el Pan de los Angeles, la preciosa niña María del Carmen Ruiz Rioseco.

Ofició la Santa Misa y administró la Sagrada Forma, el virtuoso sacerdote don Enrique Marrufo.

Durante la Misa pulsó el armonium don Rafael Ortega, cantando preciosos motetes el joven seise de esta Catedral José Ortega, que está siendo muy celebrado por cuantos lol escuchan, por su bien timbrada voz( armonía y gusto con que canta.

Pronunció una sentida plática alusiva al acto, el referido sacerdote.

El acto se celebró en la capilla de Nuestra Señora del Carmen (Hospital de Mujeres) que lucía un delilcado exorno de flores y plantas y mucha iluminación.

Nuestra enhorabuena a la comulgante y estimada familia.

---

Se encuentra en Cádiz, don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso.

---

Regresó de Madrid, el culto funcionario de esta Diputación, don Manuel Espejo.

---

Ha salido para Madrid, para asistir a la Asamblela de funcionarios del Cuerpo general de Hacienda, en representación de esta Delegación, el jefe de Administración don Andrés Troyano Mellado.





# De la provincia

## Desde San Fernando

CORRESPONDIENDO

Agradecemos a nuestro compañero en la prensa, el corresponsal en esta ciudad del semanario jerezano "Ráfagas", los conceptos que nos dedica al comentar en sus notas determinada actitud al parecer adoptado por cierto elemento local en relación con el que estas líneas suscribe, por atribuírseme información de prensa que estiman inexacta, y perjucial al sector a que aludimos.

Como bien hace constar el citado corresponsal en un impulso de excelente compañerismo, y aunque lo consideramos innecesario por ser suficientemente conocido, hemos de repetir que siempre y en todo momento, al cumplir con nuestros deberes informativos en alguno de los varios periódicos que represento, ha sido norma nuestra efectuarlo en la forma más correcta, y ajustándonos extrictamente a la realidad.

Por ello, al considerar arbitraria la determinación del sector de referencia contra industria que nos afecta, entendemos que el rumor que nuestro citada compañero recoge con su mejor deseo, no dejará de ser uno de tantos impremeditados bulos que con tanta facilidad circulan en los momentos actuales, sobre todo entre personas a las que resulta difícil hacerles conocer y respetar a todo ciudadano coincidente o no en ideario.

FESTIVAL BENEFICO

La novillada a beneficio de los obreros parados, organizada por el Ayuntamiento, que se celebrará en la tarde de hoy, será presidida por las simpáticas y bellas señoritas Paquita Cellier, Mariquita Ramírez Togores, Esperanza López de Santa María y Agustina Díaz de Bustamente, siendo acompañadas por los respetables y distinguidos señores de Togores Balzola (don Jaime).

VIAJERO

Regresó a Madrid el distniguido teniente de navío don Ignacio Molina Gómez, sobrino de los señores condes de Ibangrande.

EXAMENES

Han terminados los exámenes de fin de curso de los alumnos de la Escuela de Infantería de Marina, mar chando con licencia a sus respectivos domicilios.

PROTESTA

La Asociación Católica local de Padres de Familias, han acordado en reunión anoche celebrada enviar escrito de protesta a la Alcaldía contra el acuerdo tomado por la Corporación municipal, de prohibir asistan a misa en formación los niños de la Escuela de los Hermanos de la Doctrina, acompañado de sus profesores.

SESION MUNICIPAL

Como adelantábamos en nuestras notas de ayer, no celebró anoche sesión la Corporación municipal, por falta de número de los señores concejales.

Por esta razón, ha sufrido demora el acuerdo que debe ser tomado como consecuencia del expuesto que presenta un señor concejal en relación con las recientes declaraciones del ministro de Marina, sobre la construcción y adquisición del material de Artillería para las necesidades de nuestra Marina de guerra, asunto de capitl importncia para la población.

A MADRID

Mrchan a Madrid, el comandante de Infantería de Marina, don Jaime Togores, y los oficiales señores Arana, Aranda y Espinosa de los Monteros.

AGRARIOS

Una comisión de agrarios de este término municipal, estuvieron ayer visitando al señor gobernador civil, continuando lals gestiones que estaban realizando sobre ciertas diferencias existentes entre el personal que constituyen la Asociación de los mismos en esta localidad.

Como consecuencia de dicha visita y siguiendo indicaciones que le fueron hechas, en el día de hoy han depositado en el Juzgado de instrucción los fondos existentes en dicha Asociación, entre tanto se normaliza el referido asunto.

NUEVA SOCIEDAD

Esta noche celebrarán reunión los empleados subalternos del Ayuntamiento, para acordar la constitución de una Sociedd de obreros municipales.

GARCIA BOZANO.

16—7—31.

## Desde Puerto Real

BAILE

Fué organizado por los distinguidos jóvenes J. Sasián (L.), Merón (A.), Salcini (R.), López (J.), Flores (A.), Sánchez (I.), (Sasián (S.), Alfama (S.), Piedra (A.), Marente (M.), Romero (J.), Prieto (S.), Cano (E.), Catalán (J.), Martínez (J.), Rodríguez (J. M.), y Brea, un baile que resultó muy animadísimo.

Los mantones de Manila, confundidos entre tanta muchadumbre, daba la sensación de la típica fiesta andaluza, poniendo de relieve la buena organización que había y coadyuvando con el local que magnificamente exornado, parecía un mundo de ensueño.

Tuvimos el honor de saludar en dicho baile a la señora de Manzaneque, señoritas de Terry, Abella, Cuadrado, Charlle, Fábregat, Rego, Guerrero, Ali mañy, Ramos, Ortega, Conojero, García, Rodríguez, Sánchez, Alcedo, Gamero y muchas más señoritas que alegraban con su presencia lal fiesta.

Ogrecidos galantemente vinieron de San Fernando una orquesta, com puesta de dos bandurrias, cinco guitarras, tres mandolilnas y dos viollines.

La fiesta duró hasta hora muy avanzada de la noche.

ELECCION

En la elección celebrada el domingo para el Juzgado municipal, obtuvieron una gran mayoría de votos los señores don Manuel Ramos Fernández, juez propietario; don Antonio Porra Camacho, juez supllente; don Miguel Pérez Mompell, fiscal propietario; don Manuel Olivares Paradela, fiscal suplente.

Nuestra enhorabuena a los elegidos por tan digna como justa elección.

ALCEDO LOBATON.

Puerto Real, Julio de 1931.



## Puerto de Santa María

AMPLIACION DE OBRAS EN EL RIO GUADALETE

Por el alcalde señor Cossi Ochoa, hemos conocido la grata noticia de que en reunión recientemente celebrada por el Consejo de Obras públicas fué visto e informado favorablemente el proyecto de ampliación de obras en el río Guadalete y que dicho proyecto será dentro de breves días sometido a la firma del director general de Obras Públicas.

Es de esperar que no habrá de demorarse la continuación de esas obras que tan grandes beneficios habrá de reportar a nuestra ciudad.

MUERTE REPENTINA

Repentinamente ha fallecido en su domicilio el conocido industrial don Segrifedo Fernández Gutiérrez (que santa gloria goce),

Envíamos nuestro pésame a su viuda hijos y demás familia doliente.

FORMIDABLE ESCANDALO. — DOS DETENIDOS

Por los guardias municipales Antonio Vidal y José Marroquí, han sido detenidos los individuos Antonio Castejón Martos y Francisco López García, vecinos de Jerez de la Frontera, los que en estado de embriaguez proferían insultos y promovían formidable escándalo en la vía pública.

Para efectuar la detención ayudaron a los guardias varios transeuntes, debido a la resistencia que oponían los citados individuos de ser detenidos, teniendo que ser asistido en el Hospital Municipal uno de dichos transeuntes y el guardia Vidal, que también resultó con desperfectos en el uniforme, así como el Marroquí con el folete destrozado.

Conducido al fin a la Prevención Municipal, a poco de estar en ella consiguió salirse de su encierro el Francisco López, causando destrozos y abriendo la puerta del fondo del edificio que da salida a la calle Jesús Cautivo, no pudiendo lograr la fuga por evitarlo la guardia municipal con la que sostuvo lucha, acudiendo para auxiliar a los agentes de la autoridad un cabo y dos números de la vigilancia perteneciente a las fuerzas de guarnición en ésta.

NUEVO CARTERO

Por escalafón de aspirantes, le ha correspondido el ascenso a cartero, habiendo sido destinado a esta estafeta, nuestro joven amigo y apreciable convecino don Francisco Velázquez López.

Nuestra enhorabuena.

CORRESPONSAL



## De Los Barrios

Ayer llegó a nuestro poder la siguiente carta:

Los Barrios 10 de Julio de 1931.

Sr. Director de LA INFORMACION:

Cádiz.

Muy distinguido señor mío:

En el número de ese periódico correspondiente al día ocho del actual, aparece un suelto relativo a la suspensión de empleo y sueldo, decretada por la Corporación de mi presidencia, del señor Secretario de este Ayuntamiento, don Eladio Pérez Bua.

Como para acordar dicha suspensión se han cumplido todos los preceptos legales en vigor, pues se ha llevado a efecto previa instrucción del oportuno expediente, que estaba acordado incoar por la Comisión gestora municipal de esta villa, desde el día 29 de Mayo último, le ruego lo haga así público para que las cosas queden en su verdadero lugar.

Anticipándole expresivas gracias, me es grato ofrecerme de usted atento y afectísimo s. s. q. e. s. m.

Firma: BENITO MUÑOZ



# Por Teléfono

...los alquileres, lo que causa grandes perjuicios.

**LLEGA A BARCELONA LA COMISION QUE GESTIONO LA APERTURA DEL MERCADO LIBRE**

Barcelona.—Esta mañana regresó de Madrid la Comisión barcelonesa que fué para gestionar la reapertura del Mercado Libre de valores de Barcelona.

El presidente de la Comisión, señor Feliú, dió cuenta en el Casino Mercantil, de lresultado de las gestiones y agradeció las manifestaciones de adhesión que habían recibido de los elementos de Barcelona.

En aquellos momentos llegó al Casino e ldelegado del ministro de Hacienda don Ramón Caunon, que después de saludarles dijo que había sido encargado por el ministro de estudiar con cuidado las operaciones del Mercado Libre, sin prevención alguna y co nel deso de llegar a una concordia entre todos los elementos bursátiles de Barcelona.

Agregó que había llegado a sus noticias los incidentes surgidos entre los dos grupos del Mercado Libre y que se ajustaría él a los que fuese justo.

El señor Feliú agradeció la promesa y dicho señor, con la directiva dell Casino, marcharon a la Lonja, donde en aquel momento acababa de reanudarse las operaciones.

Contrastando con la soledad de los días anteriores, la Lonja se encontraba hoy animadísima, señalándose ua alzn en las operaciones.

**POR INSULTAR A UNAS DAMAS**

Logroño.—En una sesión del Ayun tamiento y con motivo de una solicitud de la presidenta de las Damas Catequistas, doña Pilar Azcona, sobre retirada de un kiosco "Nuestra Biblilloteca", creada por la dictadura, el concejal Grijava, dijo de las damas en cuestión que eran unas estropajosas.

Días después el hijo de la dama molestada, capitán de Artillería, se presentó en el comercio propiedad del señor Grijava, propinándole un golpe del que se defendió éste con una silla.

## Extranjero

**EL VUELO NUEVA YORK-BUDAPEST**

Nueva York. — El vapor noruego "Etabanger 2", ha enviado un radio diciendo que los aviadores húngaros Maddgiar y Ender, que realizan el vuelo Nueva York-Budapets continúan su vuelo sin novedad a bordo.

Cuando el barco les divisó éste tenía la posición 54 grados 8 minutos Norte por 37 grado 50 Oeste.

**IMPORTANTES DECRETOS LEYES DEL GOBIERNO ALEMAN**

Berlín.—El Gobierno del Imperio publicó ayer decretos leyes que tienden a reducir el tipo legal de la cobertura oro y el aumento del tipo de descuento en el Banco Nacional.

El ministro de Hacienda hace un llamamiento al pueblo alemán.

**Tarifa de publicidad**
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0,50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA -- CADIZ

Julio 17 Viernes



## Notas taurinas

El próximo domingo tendrá en lugar en nuestro circo taurino una novillada económica, cuyo principal atractivo es que los novillos-utreros que se han de lidiar pertenecen a la famosa vacada de don Ramón Ortega, de Medina, hermanos de aquel magnífico ejemplar "Flor de Jara", que se le dió la vuelta en el arrastre, pedido por unanimidad de los espectadores, y no caprichosamente, como se hizo en la última novillada.

Se las entenderán con ellos Granero II, el valiente novillero de Barbate, que aún está saboreando su último trinfo en Jerez de la Frontera; José Jiménez (Trayeta), torerito gaditano que dejó muy buena impresión la última novillada en que actuó; y Antonio Pazos, el discutido diestro sevillano.

En la noche del sábado se efectuará la lidia de cuatro becerros de Marín, de El Bosque, mano a mano, por Morenito de Cádiz y Suárez Cabo. A este último hay grandes deseos de volverlo a ver, ya que en la noche de su debut mató dos becerros con gran aceptación, cortando la oreja de uno de ellos.

A pesar de los precios módicos, la Empresa obsequiará a los espectadores con tres premios, consistentes en 150 pesetas en metálico, 100 y 50, respectivamente.

Es de esperar que la concurrencia sea numerosa.

—

Pepe Amorós actuará en la capital de la República portuguesa el próximo día 26, a beneficio de las viudas y huérfanos de la Policía.

—

Llapisera, el famoso creador del toreo cómico y de la famosa banda "El Empastre", ha firmado contrato para actuar en cinco noches de la feria valenciana.

Esta notable agrupación, que el pasado domingo obtuvo un ruidoso éxito en Madrid, ha sido nuevamente contratada para el jueves 16 en dicha plaza.

DON SENSATO



## FOOT-BALL

Por noticias que hasta nosotros llegan, y ser ciertas, por haberlas comprobado, sabemos se está llegando a la terminación para lo formación de un Club de fútbol compuesto por los mejores elementos de la localidad, los cuales, la mayoría de ellos, han pertenecido a los mejores "teams".

La Junta Directiva, compuesta por personas distinguidas, y "sportmants", está trabajando incansablemente para llegar a la formación del citado Club.

En la próxima edición daremos a conocer los nombres de los señores que componen la Junta Directiva y de los jugadores que compondrán dicho equipo.

Por los elementos de la alta sociedad gaditana, Ayuntamiento y demás Corporaciones, se podría consignar en sus próximos presupuestos alguna cantidad para ceder un campo de deportes y la Comisión de Festejos ceder alguna copa, dadas las fiestas veraniegas que se han de celebrar, para que se la disputaran entre los primeros equipos gaditanos, lo cual tendría un gran atractivo para los aficionaos.

¿Será verdad que tengamos alguna vez en Cádiz un equipo de "foot-ball"?

SUAREZ

## El tiempo

Tarifa ayer:
Presión, 762'2.
Nordeste, flojito.
Mar, rizada.
Cielo, despejado.

Larache ayer:
Sueste, flojo.
Marejadilla.
Barra y Rada permiten hacer operaciones.
Barómetro, 772.
Termómetro, 24.

En Cádiz ayer:
Barómetro, 761'4.
Termómetro, 25.
Viento, Sudoeste-2.
Cielo, despejado.
Mar, llana.

INTERVENCION

Libramientos al pago:

Don Alfonso Arcas, don Enrique Andrey, don Antonio Barrios, Servicios Eléctricos, Abastecimiento de Agua, Director de la Casa de Expósitos de Jerez, Director de la Casa de Huérfanos de Jerez.



## Vida Municipal

VISITAS

El Alcalde accidental señor Fabrellas, recibió ayer en su despacho la visita de una comisión del Ayuntamiento de Rota, presidida por el Alcalde señor Pacheco.

También visitó al señor Fabrellas, el Inspector regional del Trabajo don Joaquín Adsuar.

EXPOSICIONES ESCOLARES

Acompañado de los concejales señores Campos y Gámez de las Cuevas estuvo el señor Fabrellas visitando las exposiciones escolares instaladas en el grupo Eduardo Benot.

Recorrieron dichos señores las exposiciones de la Escuela número 1, regentada por daño Teresa González, de la número 2, a cargo de doña Eugenia Leal, de la número tres dirigida por doña María Reposo Alvarez, la número 4, por doña Dolores Vilches, la número 5 por don Francisco Vázquez y la número 8 por don Rufino González.

La visita produjo gratísima impresión en el Alcalde y concejales que elogiaban el trabajo de maestros y alumnos a quienes felicitaron muy efusivamente.

El señor Fabrellas escribió en el album del Grupo Escolar las siguientes palabras:

"El primer Alcalde republicano de Cádiz que ha tenido la satisfacción de poder apreciar la labor meritoria y oscura de unos maestros, sacando la impresión de poder tener no ya una esperanza, sino la seguridad del lengrandecimiento de la patria, basada en la Escuella.—Tomás Fabrellas.



# De la vida local

## Audiencia Pública

VISTA DE AYER

Manuel Macías Palomo, alia "La Cabrita", es un buen cliente de los Tribunales, pues ya ha ocupado el banquillo una porción de veces y de ellas en cinco fué condenado.

El 15 de agosto del pasado año estaba en estado de embriaguez, pidiendo limosna en términos incorrectos y amenazadores, en la calle San Francisco. Lo advirtieron algunos transeuntes al guardia municipal Antonio Rodriguez y éste reprendió al procesado, el que lejos de obedecerle, se insolentó con el agente de la autoridad y abalanzándose sobre él lo tiró al suelo, luchando hasta que los transeuntes auxiliaron al guardia, que resultó con lesiones leves.

Interesaba el señor Fiscal, después de relatar los hechos, se impusiera al Macías Palomo la pena de un año de prisión y 1.500 pesetas de multa.

El procesado se conformó con la calificación y pena, por lo que su defensor estimó innecesaria la continuación del juicio.

JUICIOS PARA HOY

Cádiz.—Hurto.—José González Sánchez; señores Alvarez Ossorio y Meléndez.

San Roque—Lesiones.—Juan Prat Gutiérrez.—Señores Chilia y Cárdenas.

## Gobierno Civil

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

A las tres de la tarde de ayer, recibió el señor Taltabull a los periodistas, á los que preguntó qué novedades se contaban en la calle, pues él encerrado todo el día en su despacho deseaba conocer lo que fuera se decia.

—Nada, señor Gobernador, tranquilidad absoluta—contestaron los informadores.

Después el señor Taltabull repasando la lista de visitas que había recibido dijo: Que el secretario del Ayuntamiento de Los Barrios, señor Pérez Búa, le había vuelto a visitar para hablarle de su asunto, y él le había dicho que presentara un escrito al que se daría la oportuna tramitación.

El alcalde de Villaluenga le había pedido socorro spara aliviar la crisis obrera, y contestóle que redactara un proyecto de obras municipales, con toda urgencia, para unido a los de otros pueblos que ya están en el Gobierno para ser remitidos inmediatamente al Ministerio.

Una comisión de Sanlúcar interesó del Gobernador la libertad de un detenido por tenencia ilegal de arma de fuego.

Otra comisión de Rota solicitó del Gobernador una inspección para aquel Ayuntamiento y el señor Taltabull accedió a la petición para que de una vez se comprueben las denuncias formuladas.

Se refirió después el Gobernador a la huelga de Matagorda, que virtualmente debe considerarse terminada ya que la casi totalidad de los obreros, tanto de Cádiz como de Puerto Real, han reanudado el trabajo, y es de crer que todos se reintegren, esperando confiadamente que la dirección de la Compañía acceda a las peticiones que tiene formuladas.

Se hallaba el Gobernador muy preocupado con lo ocurrido con los buques petroleros, pues si bien se había concedido la construcción de uno de ellos a los Astilleros Gaditanos, en cambio la Factoría de Matagorda continuaba sin trabajo y ello afecta a unos mil doscientos obreros, y hasta pudiera interpretarse, por los suspicaces, como una represalia de la Compañía por la reciente huelga ya que habiéndosele concedido una construcción de las de la "Campsa" se rumoreaba se llevaría a efecto en los talleres de Ferrol.

El gobernador se había dirigido al Gobierno exponiéndole la situación que este estado de cosas creaba y también había telefoneado a los diputados gaditanos, para que realicen cuantas gestiones sean posibles en favor de los obreros de Matagorda.

Dió el Gobernador lectura al siguiente telegrama recibido de los representantes en Cortes:

"Gobernador civil.—Cádiz.

Noticiosos comisión Ferrol gestionará construcción petrolero aquel Astillero, diputados Cádiz visitaron ministro Hacienda, solicitando fuese Matagorda constrúyase citado barco.

Ministro expresó ser potestativo Constructora decidir lugar construcción. Continuaráse gestión cerca Sociedad objeto alcanzar concesión favor Cádiz. Impresiones favorables.

Santander, Sola, Aranda, Moreno Mendoza, Roma, Muñoz, Piñero, Molpeceres, Chacón, Aramburu."

PProponíase el Gobernador celebrar una conferencia con estos señores para volver a rogarles no cesen en sus gestiones.

Por último el señor Taltabull dijo que la huelga del puerto de Algeciras tendía a mejorar, y el ingeniero de las obras había salido para Madrid para ver si se llegaba a una rápida solución.

Regresó de Algeciras el señor Barrasa que con tanto acierto ha intervenido en este conflicto como delegado gubernativo y el señor Taltabull no regateaba sus elogios para dicho señor a cuyas gestiones quedaba agradecido.

## Comandancia de Marina

Se concedieron autorizaciones para que la lancha motora "Amparo" y el vapor "Abel", puedan pasar durante quince días, conduciendo varias embarcaciones que cargarán piedras, en Santi-Petri.

—También para que la lancha "Nuestra Señora del Carmen", durante quince días también, pueda pasar por dichos caños conduciendo enseres con destino a la almadraba "Torre de Atalaya".

—Para que el vapor norteamericano "Prusa", atraque al muelle Reina Victoria, para la descarg de mercancías.

—El vapor alemán "Centa", al muelle Marqués de Comillas.

## Diputación Provincial

VISITAS

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial recibió ayer las siguientes visitas en su despacho oficial:

Don Modesto Jiménez, director del Colegio Salesiano; Superiora de la Casa Matriz de Expósitos y don Manuel Seoanes.

## Mundo Marítimo

Durante el día de ayer tomaron entrada y fueron despachados los siguientes buques:

Vapor alemán "Ceuta", procedente de Hamburgo, con carga general.

—Para Barcelona con la mismo clase de carga, se despachó el vapor francés "Ipanenza", que también conduce pasaje.

—Para La Rolielle, con cargamento de sal a granel, se despachó el vapor inglés "Maud Llemelyn".

—Con pasaje y carga general y la correspondencia, zarpó ayer la motonave "Isla de Gran Canarias", llegada de Ceuta.

—Fué despachado para el puerto de Casablanca el vapor alemán "Cuata", con carga general.

—Se despachó para Sevilla con carga general el vapor "Anita".

—Para el Puerto de Santa María con ídem el vapor ""Ipres".

—El vapor norteamericano "Prusa", llegó con cargamento de duelas.

## Cartera de noticias

ATROPELLO

En la calle Adriano, el auto camión CA. 2.996, conducido por Miguel Vela, con domicilio en Chiclana, calle de San Cayetano, atropelló a Manuel Cana Ortega, de 46 años, con domicilio en Tarifa, Rincón de San Joaquín, 4, causándole erosiones en el borde interno del pie izquierdo, que le fué curada en la Casa de Socorro de Extramuros.

RIÑA

Francisco Arteche Alba, con domicilio en la plaza de San Martín, 3, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios, de contusión en la región costal derecha, que le fué causada de un puntapié por Luis Martínez de los Reyes, de 23 años, con domicilio en Mesón, 3.

El agresor fué conducido a la Comisaría de Policía.

ENTRE JOVENES

Domingo Deira González, de 16 años, con domicilio en Comandante Gómez Ortega, 6, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios de contusión y erosión en el lado izquierdo, que le causó en reyerta Florencio Fernández Cuesta, de la misma edad, con domicilio en Isaac Peral, 35.

MALOS TRATOS

Según parte que ha producido la guardia municipal, fueron detenidos en la calle Teniente Andújar, los individuos Antonio García Gaso, casado, de 33 años, con domicilio en la citada calle, y José Ortiz Vázquez, de 26 años, que habita en la calle Duque núm. 12, por malos tratos a Miguel Peiro Calabut, de 23 años, que habita en Duque de Ciudad Rodrigo, 10.

POR MALTRATAR A UN NIÑO

Gabino Yoriz Aroza, de 20 años, con domicilio en Vea Murguia, 13, fué conducido por la guardia municipal a la Comisaría de Policía, porque en dicha calle maltrató de obras al niño de doce años, Salvador Martí Peci, que habita en la calle Enrique de las Marinas, 21.

El citado Gabino, como protestara el público, amenazó a éste.

MORDIDO POR UN PERRO

Manuel Pérez Ruiz, de 25 años, con domicilio en San Nicolás, 2, presentó denuncia ante la guardia municipal de que en la casa número 51 de la calle de San Rafael, fué mordido por un perro propiedad de don Luis Díaz, causándole una herida contusa en la pierna izquierda, de cuya lesión fué asistido en el Hospital Mora.

## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios fueron asistidas las personas siguientes:

José Aguiyón Franco, de tres años, con domicilio en Libertad, 13; de herida contusa en la región frontal; casual.

—María Rodríguez Borrego, con domicilio en Portería de Capuchinos, 4, dec uerpo extraño en laamigdala izquierda.

—José L. Roldán Alber, de 17 años y con domicilio en Churruca, 5, dijo sufrir una lesión que no fué comprobada.

—Carmen Montes Aragón, de 36 años, Santa Lucía; de heridas contusas en la región superciliar derecha.

—Ramona González Valle, de trece años, con domicilio en Enrique de las Marinas, 47; de herida contusa de 0'03 en la región occipital.

—Rafael Roldeño Sáez, de 89 años, con domicilio en Benjumeda, 17; de herida incisa en el borde externo del pie izquierdo; casual.

—Fernando González Rincón, de 23 años, con domicililo en Adriano, 32; de herida contusa en ell índice derecho, que sufrió trabajando en el garage, Hércules, 13.

—Ricardo Medina Gutiérrez, de 46 años, Hércules, 12; de contusión de segundo grado en el dedo medio y dorso de la mano derecha.

—Manuel Illesca López, de 16 años, San Bernardo, 16; de herida punzante en lal región plantar derecha; casual.

—Manuel Pascual Gómez, Sacramento, 30; de herida punzante en el palmar izquierdo; casual.

—Manuel Gómez Castro, de 21 años y con domicilio en San Leandro, 11; de quemaduras de segundo grado en ll dorso del pie derecho, por accidente del trabajo en lal panificadora de Adame y Castro.

—Manuel Herrera Domínguez, de 18 años, Barrocal, 89; de quemaduras de segundo grado en los dedos índice, medio, anular y meñique de la mano derecha; casuall.

## Hospital de la Misericordia

En este benéfico establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:

Manuel Terrada, con domicilio en Santo Domingo, 6, de herida incisa en la pulpa de los dedos anular y medio derecho, por accidente del trabajo en el muelle.

—Juan López, domiciliado en Santo Domingo, 15, de erosión en la muñeca derecha, por accidente del trabajo en la calle Barrocal.

—Rosario Cárdenas, Merced, 24; de herida incisa de 0'03 en el dorso de la mano izquierda y herida contusa de 0'02 en la región frontal; casual.

—Manuel Pájaro, Botica, 28; de contusión en el dedo gordo del pie derecho, que sufrió en accidente del trabajo en la calle de San Francisco.

—Pedro Quintero, Hércules, 11; de contusión en el meñique derecho; casual.

## Cine al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"Recibiendo tortas", en dos partes.

"El capitán sin miedo", en cinco partes.

"Mochales sale de naja", en una parte.

PLAZA DE LA MERCED

"Reportaje gráfico", en una parte.

"La mujer cautiva", en siete partes.

CINE DE EXTRAMUROS

"Lupino ve las estrellas", en dos partes.

"Sed de amar", en seis partes.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
JOSE DE DIOS, 5, BAJO
Apartado de Correos núm. 18 - Teléfono 2121
Telegramas: INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION
DIARIO DE LA MAÑANA - Cádiz

AÑO LV - 1931 | NUMERO 20.544 | Julio 18 Sábado

# LA VOZ DEL PUEBLO

Decíamos hace pocos días, que el pueblo, más consciente cada día de los problemas que a su bienestar se refieren, se daba perfecta cuenta de cuando se siente bien gobernado o administrado, sabiendo distinguir de los que de él verdaderamente se ocupan y de los que sólo por alcanzar un puesto, por representar algo o simplemente por compromisos de agrupaciones o partidos llegan a tener en sus manos las riendas del gobierno y de la administración.

Este caso se está dando en Cádiz, y seguramente ha de tomar más cuerpo si las cosas no se encauzan por el camino más beneficioso para todos, y ni que decir tiene que el más beneficioso será aquel que al pueblo lleve no sólo la sensación de saberse bien regido, sino la seguridad — demostrada con hechos — de que realmente lo está.

Por conocer el estado de determinada personalidad bien admirada en Cádiz y por no dar sospechas de que pudiéramos iniciar campaña —que por otra parte nada ilógico fuera—, no hemos querido hablar de las gestiones que elementos del pueblo en las más varias ideologías, han realizado recientemente encaminadas a aquellos deseos de que antes hablamos, de querer mantener a todo trance la labor, utilísima para el pueblo, que un buen día iniciara aquel buen Alcalde que se llama don Agustín Blázquez, y que siguió luego y amplió extraordinariamente con nuevas y aplaudidas obras ese otro jamás superado, don Ramón de Carranza.

Parte del pueblo, representativa de una muy numerosa legión que, si equivocados en algún momento, han despertado de su engaño, ha querido de una forma extraña, de una forma tal vez irrealizable, pero muy de tenerse en cuenta, que las cosas no siguieran como van y que se viera la necesidad de que se continuase en el Ayuntamiento la labor que allí se vino desarrollando hace unos años y de cuya innegable bondad tanto aprovechó Cádiz en todos los órdenes.

Aún no está resuelto el pleito de la Alcaldía de Cádiz; todavía siguen las interinidades que impiden la realización de cosas que pudieran ser provechosas; todavía siguen los deseos por parte de unos—honradamente orientados—de que tal estado de cosas termine en beneficio del bien común, y la indiferencia de otros ante los problemas que su indecisión o su resolución puedan ocasionar al pueblo. Todavía se siguen barajando nombres y en tanto el pueblo, que es el verdaderamente interesado, continua indiferente al parecer tan sólo, pues como antes decíamos, ya ha empezado a dar muestras bien rotundas de que no quiere la continuación de todo esto.

Y se presenta ahora el caso bien extraño de que ninguna de las dos personas que se señalan como alcaldables quiere desempeñar ese cargo. El actual presidente de la Diputación bien claro nos expresó, y en estas columnas lo publicamos, que él, disciplinado antes que nada, haría e iría siempre a donde su partido lo mandase, pero que puesto a elegir entre uno y otro cargo, optaría siempre por el de la Diputación que se adaptaba mucho más a su temperamento y modo de ser.

El actual alcaide interino que tal vez vea lo difícil que resulta en un hombre joven en política la dejación de ella para libremente trabajar en el Ayuntamiento, y que por otra parte escucha que se habla de él para llevárselo a la Diputación, no titubea en demostrar su contento ante la perspectiva de aquella tranquilidad de que hiciera mensión el presidente de la Gestora provincial. De lo que resulta, que ocupada la Alcaldía de Cádiz por el que prefiere otro cargo, o por el que se alegra de ir a aquél que quedaría vacante, estaría de todos modos desempeñado el importante cargo de Alcalde de Cádiz por persona a la que dicho cargo no es grato. Y aun en el supuesto del mejor deseo, de la más buena fé y de la honradez en todos los procedimientos —de lo que no hay ni que dudar— tendríamos en el desempeño de cargo tan difícil a persona que no lo desempeña a su gusto y que por lo tanto sería un sacrificio que no tendría más satisfacción que las ingratitudes que siempre se recogen.

¿Que en el actual Ayuntamiento quedarían personas, algunas, capaces de realizar una buena labor, quitando las dos mencionadas? Seguramente; pero ¿no se daría también el caso de que por distintas y respetadas causas no quisieran o no pudieran desempeñarlo? También creemos estar en lo cierto al sospecharlo.

Ante tal panorama y dentro de un régimen tan democrático como el que atravesamos, creemos que es llegado el caso de poner en ejecución la doctrina que tanto predican los que de derechos del pueblo nos hablan constantemente. Pregúntese pues al pueblo, consúltese a quien quiere encargar del nada difícil puesto de gobernarles y de administrarlo y cuando éste hable, cuando la voz del pueblo diga un nombre, que acepte el que sea preferido pues entonces sabe que lleva por delante y como preciado bagaje la voluntad del pueblo soberano que le alentaría y fortalecería en el desempeño del nada agradable cargo en las actuales circunstancias de Alcalde de Cádiz.

# NOTA DEL DIA

El escrito que en otro lugar publicamos, firmado por empleados y obreros de los Astilleros Gaditanos, motivado por algo que en sí no tiene gran importancia, la tiene, sin embargo, en otro orden de ideas y ello nos hace redactar estos renglones, donde diariamente debemos recoger aquello que más resalta en la vida local o nacional.

Ese es el obrero gaditano; ese es el obrero consciente de su deber; ese es el obrero que sabe, mirando al futuro, que es su bienestar actual y de sus hijos conducirse por el camino recto sin humillaciones que deben desdeñar los hombres dignos; ese es el obrero gaditano que reconoce lo justo, que no se oculta para expresarlo y que da el más rotundo mentís a los que por incalificables procedimientos buscan de continuo la disgregación de la honrada clase obrera.

Los Astilleros Gaditanos están hoy sosteniendo—sus mismos obreros lo dicen—a un núcleo de ellos mucho mayor del que corresponde; y aun estando anunciado para hoy el cese de otros varios quedarán todavía allí muchos más de los que puedan ser necesarios, dado el casi ningún trabajo existente en dicha Factoría.

No ha pasado un mes siquiera en que escuchábamos apóstrofes que nos extrañaban, contra los Astilleros Gaditanos y contra su propietario y dijimos, al oir aquello, que no podían ser esas las voces de los obreros gaditanos, y la realidad viene a demostrarnos lo que dijimos entonces y lo que en otras veces y con relación a otros problemas hemos hecho presente y que se condensa en muy pocas palabras.

Pida el obrero cuanto en justicia cree le corresponda, pero pídalo siempre reconociendo de antemano lo que como ahora reconocen los de los Astilleros Gaditanos y, sobre todo, pídanlo y traten de lograr cuantos beneficios crean merecer y a ello tengan derecho, pero apartando de sí a toda esa pequeña pero dañina legión de los que, como hace poco decíamos, les conviene el río revuelto para pescar lo que no se puede conseguir con buenas artes.

# A LA OPINION

## Por Don Ramón de Carranza

(Continuación)

Veamos lo de los Glacis. Afirmó el señor Sola: "Que sentimos gran contrariedad y amargura en que el Ayuntamiento Republicano haya comenzado la urbanización de los Glacis durante su actuación." ¿Cómo se le ocurre expresar esto? ¿Es que no le enteran de los asuntos en tramitación, exponiéndole a estos tropiezos, o se olvida de lo que le dicen? Le explicaré: la Real orden autorizando al Ayuntamiento a incautarse de parte de esos terrenos, exigía la entrega inmediata de 750.000 pesetas para empezar la obra de los pabellones del nuevo cuartel; pero como el exceso del coste total de éste sobre el millón y medio que debería entregar el Municipio, no debía efectuarlo el Estado hasta el año 1933, solicité no posesionarnos hasta mediados del 32, y entonces firmar la escritura y entregar las 750.000 pesetas estipuladas, para que empezasen las obras, pues no había prisa alguna en hacer ese dispendio, porque teníamos otras muchas obras aprobadas y más necesarias, ya que de lo referente a la Playa faltaba terminar el camino así llamado y el Casino, ambas aprobadas, y para las cuales tenía dinero el Ayuntamiento en el Presupuesto Extraordinario, como se demostrará cuando tratemos del Balance de éste en 14 de abril, y construir casas baratas o barriadas obreras; a nadie pudo ocurrírsele fuera a efectuarse en el sitio de más lucimiento y visible de Cádiz, a su entrada, rodeando la Puerta de Tierra, que en el Proyecto resulta de suntuoso aspecto parecida a la de Alcalá de Madrid, y creo que sería un despropósito poner alrededor de ella una Barriada Obrera.

Al dejar la Alcaldía, estaban terminados en borrador en poder del Arquitecto, señor Estévez, los proyectos de las dos Barriadas Obreras; una situada en las proximidades de la Aeronáutica y la de Trille; proyectos los mejores que he visto de todas las casas de obreros, y una vez más acreditarán el gusto y disposición de este arquitecto repartiendo y aprovechando el terreno de modo que merece todo elogio; los emplazamientos habían sido aprobados ya por el Ministerio; por tanto aquí no precisaba en modo alguno tocar los Glacis, por haber sobrados trabajos en que emplear "muchos más obreros" con utilidad para la ciudad y lo que "hasta ahora" ha conseguido el señor Sola, es que le dejen mover las tierras de un lado a otro y viceversa, sin poder tocar hasta ahora ni una piedra de los Glacis y murallas.

El señor Sola se consuela diciendo que el contratista que en su día haga las obras abonará o descontará los paseos y cernidos dados a las tierras. No crea eso; es decir, no lo diga, pues seguramente no lo cree, y nadie tampoco, y los jornales dados a los obreros no han rendido ni una peseta de utilidad al Municipio, ha sido un despilfarro poco inteligente, debiendo emplearse más jornales en construir el paseo de la Playa, en terminar el Hotel y la Piscina, y en las dos barriadas obreras, obras éstas remuneradoras y de verdadera utilidad, que la Sociedad de Barcelona "Construcciones Inmoviliarias" tenía convenido, precios a ultimar, construyendo las barriadas por el proyecto de Estévez, sin que el Ayuntamiento tuviera más obligación que la de garantizar la renta y amortización correspondiente al capital en 30 años, al ir haciéndole entrega la Sociedad, de las casas conforme las fuera terminando, todo igual a lo propuesto en Sevilla.

Dinero para todo esto y para mucho más, ¿cómo encontrarlo? Lo voy a explicar con alguna prolijidad. Cuando decía que hicieran pronto los proyectos me respondían "no hay dinero para tanto", y yo les aseguraba "habrá dinero", sin querer decir de dónde iba a salir; sorprendíanse algunos de mi tranquilidad al asegurar que lo habría. Esperaba la aprobación para la Zona Franca de subvención en igual forma y cuantía a la de Barcelona, para presentar al Ayuntamiento la municipalización con monopolio de la fabricación del pan y entonces terminar lo de la Playa, lo de los Glacis y aún quedaría dinero sobrado para la Escuela Industrial, situada en la Plaza de los Glacis frente a las Escuelas Normal y de Náutica, y que también se harían el Stadium o Juego de Fútbol, y la Escuela Militar de Gimnasia para obreros adultos en la Batería de Santiago.

Todo esto pensaba obtenerlo del monopolio de esa industria municipalizada, que por corto había de producir más de un millón de pesetas al año, como explicaré más adelante.

Entiendo que para terminar todo lo concerniente a la Playa, se precisará además del millón y medio de pesetas que quedaba del Presupuesto extraordinario, otro tanto; pero la venta de terrenos devolverá o hará ingresar en el Ayuntamiento próximamente de 800 mil a un millón de pesetas, si se lleva bien este asunto. Lo de los Glacis tal como estaba proyectado por la "Constructora Inmoviliaria", representaba 210.000 pesetas durante treinta años de interés y amortización, de las que los edificios construidos deberían devolver una mitad cuando menos. Las Escuelas Normal y de Industrias costarían la parte del Ayuntamiento el veinticinco por ciento, que serían unas 200.000, mas 125.000; el Stadium, 100.000, y la de Gimnasia, 50.000, por junto 500.000 pesetas, el total no ascendería a 5.000.000 de pesetas, y hoy día cinco millones de pesetas costarían quizá 400.000 al año durante treinta.

La industria por el Ayuntamiento de fabricación de pan, es el mejor negocio que puede hacerse, y habiéndolo pensado un año antes del cambio de régimen, cuando estudiaba la municipalización de Pompas Fúnebres y Taxis. Volví a recordarlo porque al principio de ocupar la Alcaldía y antes de municipalizar Aguas y Flúidos, ya había bosquejado eso y lo de las Pompas Fúnebres; después creí que ya no lo necesitaríamos, pero lo de la Playa, que no es de rendimiento inmediato ni de reprodución directa a la ciudad y costará de 4 a 5 millones, hizo volviera a pensar que teníamos que arbitrar recursos para ella, a la vez de hacerlo para principiar la Zona Franca, a la que también se me había ocurrido aplicar ese producto, pero no quería "levantar la liebre antes de correrla".

La idea de tal industria me la sugirió lo siguiente: El pan tiene una merma, tolerada sin sanción, del cinco por ciento, o sean 50 gramos en kilo, la cual se compensa dando unos tikes de lo que falta, y cuando reunidos tikes por peso de un pan del tamaño menor, se permutan por éste; pero sucede que ningún comprador quiere se pese ni recibir tikes, ni permutarlos, y ese beneficio de hasta cinco por ciento queda a favor de los dueños de los hornos; esas mermas debieran quedar a favor del "Común"; con esto de base empecé a estudiar el asunto y al municipalizar el flúido, cosa en que no habíamos pensado al principio, dejé la del pan y procedimos a la del flúido, al enterarnos que las concesiones para el tendido de las redes estaban ya caducadas. Antes habíamos recuperado las aguas, y desde luego esto ya se hizo con la idea de municipalizar el Ayuntamiento sus servicios.

Después de organizados ambos y en muy buena marcha y con rendimiento pingües, surgió la idea de explotar la Playa, tan hermosa que Natura nos concedio, y convertir Cádiz en estación de mar que haría a Cádiz la playa de moda del Sur de España, cual lo es San Sebastián en el Norte, y aún con ventajas por ser incomparable la nuestra, y eso le daría prestigio y fama, vida y movimiento, a la ciudad, e indirectamente provecho a la riqueza comunal.

Para estas obras necesarias y las de tubería de aguas y resto del alcantarillado, calculamos lo que haría falta y se hizo el segundo empréstito de diez millones de pesetas nominales, 9.200.000 efectivas, cuyos intereses y amortización son seiscientas ochenta y cinco mil pesetas que no exceden, a la utilidad de 650 a 700 mil que dejan los servicios eléctricos, después de pagar pesetas 572.000, que es lo que ahora importan al año intereses y amortización, y que cuando se municipalizaron ascendían a pesetas 620.000.

Ha resultado, como siempre sucede, sobre todo en Cádiz, donde agrada hacer en grande las cosas, por reminiscencias del pasado, que en vez de contentarnos con hacer cosas modestas, se han ido aumentando poco a poco, y mejorando, y mejorando y ya no hay más remedio que continuarla en ese pie de lujo, gusto y esplendor, y es imprescindible el Casino, para que cuando vuelva a permitirse el juego, que bien reglamentado, tal vez sucederá pronto, según se dice, y la playa que tenga un Casino funcionando, llevará mucho adelantado para que se le permita, pues esa será la razón que alegarán San Sebastián y Santander; así, pues, todo lo de la Playa es necesario terminarlo, cuanto antes por las antedichas razones, o después lamentaremos no haberlo hecho, si otros se nos adelantan.

Con la municipalización que pensábamos hacer, si se trabajan 50.000 kilos, ampliables a 80.000 diarios para abastecer todo Cádiz, y parte o todo de San Fernando, Chiclana y Puerto Real en fábrica de lo más moderno con cámaras frigoríficas produciría: Primera partida tres por ciento de merma, que son inevitables y hoy apróvechan a los dueños de hornos y entonces sería beneficio para la riqueza comunal y todos disfrutarían de ella, 0'02 por 50.000 kilos a 0'60 = 1.000 pesetas por 365 días del año, = a 365.000 pesetas = segunda partida por menor precio de dos pesetas la saca de harina, consumiendo 450 diarias serían 900 pesetas diarias o 328.500 anuales; tercera por uno por ciento de comision y descuento por pago a 30 días por saca que entendiendo directamente con el fabricante de harinas, éste se lo abonaría al Ayuntamiento, 1'00 por 450 y 450 por 365 = 164.250 pesetas; cuarta partida, la utilidad mínima que por elementos de trabajo, más perfeccionados y hecho éste en gran escala cinco por ciento de 30.000 pesetas diarias valor de 60.000 kilos de pan, son 1.500 y por 365 = 547.500; total 1.405.250 pesetas, y suponiendo que las indemnizaciones a los actuales fabricantey dueños de hornos, ascendieran a una renta de pesetas de 120 a 140.000 en papel amortizable y que la fábrica costara 2.500.000 pesetas, quedaría sobrante un millón al año, susceptible de aumento grande y ¿qué no podría hacerse en Cádiz en beneficio de la comunidad, de los necesitados de ésta, o sea de las clases obreras, con un millón de ingresos más al año, que deducidos de él 300.000 escasas para terminar obras y glacis siempre quedarían 700 a 800.000 pesetas que dedicar a mejorar la situación de la clase obrera y esas cantidades siempre en aumento, pues fácilmente se comprende que llevar el precio de dos o tres céntimos en kilo a nadie importaría, siempre y cuando se aplicase en beneficio de la comunidad y para los de ella que más lo necesiten, sería el mayor provecho.

La municipalización monopolizada de ese servicio es la mejor operación que debería hacerse, y quedarían completos los servicios municipalizados, "luz, pan y agua"; el margen de este negocio industrial es muy grande; el vecindario tomaría siempre pan de primera calidad, fabricado con harinas de la mejor clase, y siempre más barato y mejor hecho que el actual. Hecho por la ciudad y para la ciudad, socializando sus riquezas comunes.

Los beneficios en los ingresos municipales, superiores a 600.000 pesetas anuales; irían en aumento, pues cada día sería mayor la venta por no tener comparación el artículo con lo que se fabricara en las poblaciones inmediatas, y en Bilbao una gran fábrica recién montada, ha absorbido la venta en aquella región, según me dicen.

El partido socialista, que tan nutrida representación tiene en el Municipio, debería estudiar con todo interés el asunto, pues es indudable la ventaja, y el único pero, será la desconfianza que pueda tener en lo que es y habrá de ser la administración de los servicios municipalizados, interviniéndola en todo cuanto puedan, a fin de evitar la ruina de Cádiz, que dependerá de la mala administración de dichos servicios.

Respecto a ésta, ya que expresé bastante claro en mi anterior artículo, y remachándolo más, agregaré hoy que esos servicios, como "la mujer del César no sólo necesitan ser honrados, sino también aparentarlos", para lo cual deben ponerse en condiciones de que así lo parezcan; de este modo, el vecindario estará tranquilo y convencido de que sus intereses se administran con honradez, que es lo primero y principal que se exige, y después competencia creo que esto no será mucho pedir.

En el actual Ayuntamiento sé que hay personas capacitadas para poder estudiar, comprender y organizar este espléndido negocio, para el caudal de la ciudad y poder hacer mucho bien a los necesitados de ayuda con lo que es de todos.

Municipalizar, socializar, son métodos avanzados de administrar las riquezas de ciudades, y Cádiz, que por su culltura siempre marchó a la cabeza de los pueblos españoles, debe ser la primera en practicarlas.

(Continuará).

# PICOTAZOS

El desdichadamente célebre don Miguel de Unamuno, a quien unos momentos pudo alegrar la especie lanzada de que sería el primer presidente de la República española, contrariado al ver la indiferencia y hasta desprecio con que fué acogida la especie, se muestra ahora disconforme con todo.

Lo que más le molesta es "esta sarna de resentimientos lugareños que nos corroe, este bocio de aldeanerias inciviles".

¡Ahora sí que escribe claro el rector de Salamanca!

---

El acuerdo de suprimir en los programas de la velada que se celebra en San Fernando la palabra "Carmen", ya lo comentábamos ayer, y es perfectamente pueril ante lo que hemos visto ayer.

En la fachada del Círculo de San Fernando—el mejor día le llaman de Don Fernando "por mor" del Santo—, han colocado unos adornos que corona (perdón) una bandera tricolor, y como remate ¡una flor de lis!

Y la genialidad del artista, o la intención, o la equivocación o lo que sea, ha pasado tan tranquilamente, que nos hace suponer que algunos de aquellos concejales se han convencido ya de lo ridículo de sus pretensiones, y el mejor día salen a la calle con el emblema de la República en el bolsillo y la flor de lis en la solapa.

Ya han empezado por colocarla donde más luce.

---

Saborit ha propuesto en la Comisión de Actas la aprobación de las correspondientes a la "Mayoría" y que queden sólo en "entredicho" las de la "Minoría".

La comisión acordó por unanimidad que, con tal proposición, sólo quedaría en "entredicho" el diputado proponente.

¡Bonita opinión la del preopinante!, que diría Rueda...

¡¡Democratissimo messo per fare l'indio!!... que diría D'Annunzio.

---

Hemos leído con verdadero detenimiento el "Estatuto Catalán", salvando con buena voluntad cuantas discrepancias nos separan del mismo.

Nos dicen que será presentado a las Cortes con el lema "To pa mí", pero advertimos que el original tiene encima de esta inscripción una figura, que, según nuestro informante, parece un brazo.

---

Invitamos a "All" para que defina desde su TORRE tan bonita figura parabólica, ya que nosotros no podemos hacerlo debido a la distancia.

---

A los postres de la primera comida a la americana celebrada en el hermoso Hotel Playa, se dió cuenta de un telegrama del alcalde y diputado señor Sola, lamentándose no haber podido asistir a ella por estar ocupándose en Madrid de asuntos de verdadero interés para Cádiz.

La noticia es una verdadera noticia también a la americana.

Todos sabemos que el señor Sola fué para asistir a las sesiones de Cortes, y por lo tanto, si tanto siente no haber estado en esta inauguración, con dejar un cargo todo se resuelve.

Y debe pensarlo antes de que se celebren las carreras de galgos, no sea que no pueda concurrir a ellas, y sería una verdadera desgracia veraniega.

# Loable iniciativa

Con satisfacción hemos visto la iniciativa del concejal señor Carrasco, proponiendo la habilitación de un local para la observación de presuntos dementes.

La presencia de estos desgraciados en la Prevención Civil, sobre ser enormemente inadecuada en el aspecto técnico, deja mucho que desear en el moral, sobre todo a los ojos de extraños, que a veces conviven en dicho local con los dementes.

Esperamos que el Ayuntamiento, o mejor, la Comisión nombrada, decida rápidamente, para mejorar, a la mayor brevedad posible, el estado en que se desenvuelve la observación de estos infelices irresponsables.

# Junta general de las Conferencias de San Vicente de Paul

Con motivo de la festividada de San Vicente de Paul, el domingo 19 del actual a las 8 y media de la mañana se celebrará en el Oratorio de la Santa Cueva la Misa de Comunión general, y a las once y media tendrá lugar en la Capilla del Hospital de Mujeres la Junta reglamentaria, rogándose la asistencia de los señores socios a ambos actos.—El Secretario, Jesús Agreda.

# Notas de enseñanza

LAS VACACIONES ESCOLARES

Empiezan con arreglo a la Ley en el día de mañana y hemos de desear al Magisterio la disfruten con completa salud siendo nuestros deseos que, al reanudarse las clases, vean todos colmadas sus justas aspiraciones y sea un hecho la mejora para toda la clase como se viene anunciando y es de esperar se realice, desapareciendo la escasez de los sueldos actuales.

Los maestros que cesan con motivo de reciente disposición por tener cumplida la edad reglamentaria les deseamos disfruten en la situación de jubilados el mayor número de años, gozando del descenso a que tan merecedores se han hecho. En esta provincia cesan los señores Calatayud y Nano, Maestros de la capital, señor Gaitán, maestro de Chiclana y señores Mendoza y Redondo, maestros de Jerez. Sean para todos nuestros afectos así como para cuantos cesan en las demás provincias.

CORRIDA DE ESCALAS

Ha publicado la Gaceta, la del mes de Junio. En esta provincia no asciende ningún maestro. Para que puedan conocer la situación de cada uno, escalafonal, publicamos los concedidos.

A 8.000 y 7.000 no asciende ninguno. A. 6.000 hasta el 1438. A 5.000 hasta el 2222.. A 4.000 hasta el 3455. A 3.500 hasta el 5512. A 3.000 hasta el 2977 y a 2.500 hasta el 4212.

En maestras, a 8.000 ninguna. A 7.000 hasta el 548. A 6.000 hasta el 1217. A 5.000 hasta ell 2146. A 4.000 hasta el 3839. (43) a 3.500 hasta el 5310 y a 3.000 el 2655 y a 2.500 hasta el 3784.

Dichos números son los correspondientes al Escalafón de 922 pues el nuevo editado aun no está en vigor hasta que no se publiquen los de lal categoría de 3.000 de los ingresados después del dicho año 22.

ESTADISTICA ESCOLAR DE LA PROVINCIA

Con relación al 30 de Junio último existen en esta provincia 389 entre Maestros y Maestras nacionales y lal distribución por categoría de los mismos es la siguiente:

De 8.000, 1 y 1. De 7.000, 7 y 3. De 6.000, 10 y 12. De 5.000, 15 y 11. De 4.000, 18 y 19. De 3.500, 25 y 25. De 3.000, 90 y 94. De 2.500, 6 y 1. De 2.000, 1 y 4.

Plazas vacantes, 29 y 17.

De los 389 maestros y Maestras, 174 son Maestros Unitarios y Directores de Graduadas y 28 Auxiliares y Maestros de Sección y 149 Maestras unitarias y Directoras de Graduadas y 38 Auxiliares y Maestras de Sección.

El número de Escuelas en la provincia es el de 323 y están en los siguietnes partidos judiciales:

Algeciras, 18. Arcos, 17. Cádiz, 30. Ceuta, 32. Chiclana, 24. Grazalema, 19. Jerez, 21. Medina, 13. Olvera, 30. Puerto de Santa María, 30. San Fernando, 8. Sanlúcar, 25. San Roque, 52

# El trabajo en Matagorda

Conocemos, por conducto fidedigno, la verdadera situación, hasta el jueves por la noche, de las gestiones para lograr que en el Dique de Matagorda se construya el buque-tanque que la Campsa ha adjudicado a la Sociedad Española de Construcción Naval.

No hemos de ocultar que esas gestiones pudieron tropezar en el primer momento con la situación creada por la huelga existente en dicha Factoría, y que con independencia de la justicia que pudiera asistir a los huelguistas, se estimó acaso poco oportuna.

Pero solucionada la huelga, ya las gestiones podían realizarse con todo desembarazo; a ello colaboró desde el primer mmento con extraordinaria actividad e interés don Juan Manuel Sánchez Caballero, demostrando un gran cariño a Cádiz y a los obreros gaditanos.

Se reunieron en el Congreso los diputados gaditanos, y a presencia de ellos, el señor Santander habló con Prieto y con el ministro de Marina. Dijo Prieto que era potestativo en la Constructora decidir el lugar de la construcción del barco que se le había adjudicado, y el señor Casares Quiroga declaró que en este asunto se inhibía, precisamente por ser él de El Ferrol.

Esperaba don Juan Manuel Sánchez Caballero conocer el resultado de la entrevista del señor Santander con los ministros, y cuando se le comunicó dijo: "SI EL MINISTRO DE HACIENDA Y EL DE MARINA HAN DICHO ESO, EL BARCO SE HACE EN CADIZ. PUEDEN USTEDES AFIRMARLO."

¿Qué dicen a esto—preguntamos nosotros—los que con inconsciente copo se opusieron al triunfo de la candidatura del señor Sánchez Caballero?

# INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA MADRUGADA

**El Consejo de Ministros de la tarde.—El martes próximo se reunirá nuevamente el Consejo.—Firmas de algunos Ministerios.—En Madrid ha sido detenido el mecánico Rada.—Ha continuado la conferencia de los representantes de obreros y dirección de la Telefónica.—La Comisión de actas ha dictaminado sobre muchas de éstas entre las que se encuentran las de Cádiz.—Siguen las reuniones de las minorías parlamentarias.—Se constituye el bloque agrario vasco-navarro.—Hállase gravemente enfermo el exministro, Duque de Almodóvar de Valle.—Situación de los conflictos sociales.—Mañana llegán a París los delegados alemanes**

## El Consejo de Ministros de la tarde

**LOS MINISTROS VAN LLEGANDO AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ALGUNOS HABLAN CON LOS PERIODISTAS**

Madrid.—A las cinco y media de la tarde empezaron a llegar al Ministerio de Hacienda los ministros para asistir al anunciado Consejo.

El primero en llegar a dicho Ministerio fué el presidetne del Gobierno provisional de la República señor Alcalá Zamora, quien manifestó que había asistido a una reunión celebrada por los diputados de las provincias de las regiones andaluzas y extremeña en el Congreso, agregando que había asistido a esta reunión con carácter puramente particular.

A continuación llegó el ministro de Estado, señor Lerroux, que al ser abordado por los periodistas, manifestó que había recibido la primera visita protocolaria del primer embajador de Méjico en España.

Los reporteros preguntaron al jefe de los radicales si conocía la información publicada por algunos periódicos madrileños de la noche en la que se decía que el Embajador de España en París don Alfredo Danvila dimitiría en breve dicho cargo para reintegrarse a la Argentina a atender sus asuntos particulares.

A esto el señor Lerroux dijo que no era exacto, pues lo que ocurría era que el estado de ánimo del señor Danvila era de preocupación por sus intereses particulares en la Argentina y por estar además casado con una dama uruguaya.

Siguió diciendo el señor Lerroux que a requerimientos patrióticos del Gobierno el señor Danvila había cedido a aceptar el cargo.

Cuando pueda el Gobierno—agregó el ministro—dará satisfacciones completas a ese proceder del señor Danvila.

También negó exactitud el señor Lerroux a las noticias asimismo publicadas por algunos periódicos sobre que el señor Alomar no iría a Roma a tomar posesión de la Embajada española en el Quirinal. Dijo que precisamente después de una comida del Embajador de Italia en Madrid con el señor Alomar, aquél había manifestado que el ilustre escritor resultaba encantador y de dotes admirables.

El ministro de Fomento, señor Albornoz, que llegó después que el señor Lerroux, dijo a los reporteros que le abordaron que había estado con los ministros de Gobernación e Instrucción Pública señores Maura y Marcelino Domingo, en Toledo, asistiendo al banquete que en dicha capital se había organizado en honor de lo sseñores Palomo y Ballester, al que habían asistido unos cuatrocientos comensales.

Cuando llegó el Consejero de Gobernación al Ministerio de Hacienda, dijo a los reporteros que carecía de noticias que comunicar. Agregó el señor Maura que seguía en pie el conflicto planteado en las minas de la Duro Felguera en Oviedo, y que las autoridades habían reunido para comenzar las gestiones que conducirían a una solución del conflicto. Yo las dije—añadió el señor Maura—lo que debían hacer.

Los demás ministros pasaron al salón donde había de celebrarse el Consejo sin hacer manifestaciones previas a los periodistas que allí aguardaban.

**ALGUNOS MINISTROS ABANDONAN EL MINISTERIO DE HACIENDA**

Madrid.—Serían aproximadamente las diez menos cuarto cuando el ministro de lal Guerra, señor Azaña, abandonó el Consejo, y dirigiéndose a los periodistas les dijo que había sido él el que había llegado más tarde y el que salía más pronto.

Agregó que el ministro de Instrucción Pública, al igual que siempre, les facilitaría una referencia de lo tratado en el Consejo.

A las diez menos diez dejó el Consejo el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, manifestando a los informadores que la reunión duraría todavía unos veinte minutos.

A las diez en punto apareció el ministro de Estado, quien dirigiéndose a los reporteros, dijo:

—Ya ha salildo dos compañeros, y supongo les habrán dicho a ustedes algo de lo tratado en el Consejo.

Como los periodistas les replicasen que precisamente los ministros que con anterioridad a él habían abandonado el Consejo, habían dicho que los ministros queq uedaban darían referencias, replicó:

—Pues, eso mismo digo yo.

Uno de los reporteros preguntó:

—¿Ha traído usted algo de su departamento?

Contestó el señor Lerroux:

—Solamente he traído asuntos de trámite, aunque algunos no dejan de ser interesantes.

El ministro de Hacienda—manifestó—ha traído algunas cosas, y el de Trabajo, señor Largo Caballero, se encuentra en este momento leyendo otra.

**TERMINACION DEL CONSEJO. - LOS MINISTROS AL SALIR HABLAN CON LOS PERIODISTAS. -- EL MARTES HABRA CONSEJO**

Madrid.—A las diez y media de la noche terminó la reunión de los ministros. El primero en abandonar el Ministerio de Hacienda fué el jefe del Gobierno que al ser interrogado por los reporteros dijo:

—Mucho trabajo, señores; mucho trabajo; varios decretos y algunos de ellos de interés, otros no han podido tratarse.

Se han tratado los asuntos del alojamiento del trigo. Yo he dado cuenta de algunas cosas .

El martes próximo volverá a reunirse el Consejo.

Los periodistas preguntaron al señor Alcalá Zamora si el Consejo que acababa de clebrarse había sido político, contestando que todos los consejos son políticos, pero no en el sentido morboso que la palabra tenía antes. De eso—agregó—no hemos celebrado ninguno.

**NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO**

Madrid.—Apenas terminado el Consejo salió el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes don Marcelino Domingo, que hizo entrega a los representantes de la prensa, de la siguiente nota oficiosa, en la que estaban detallados los asuntos tratados en la reunión ministerial que acababa de celebrarse.

Presidencia.—El presidente del Gobierno y el ministro de Justicia dieron a sus compañeros cuenta de la propuesta con carácter urgente de las fórmulas presentadas por los representantes parlamentarios de las regiones andaluza y extremeña, tendente a solucionar el problema del campo planteado con tanta intensidad en aquéllas. Agregó que la propuesta se había enviado al ministro de Fomento para ver el medio de remediar en esta crisis en dichas provincias.

El presidente dió cuenta de la petición de la Junta del Tiro Nacional para que se le concediese autorización para celebrar un Concurso Internacional que había de tener lugar en Madrid el año de 1933, accediendo a lo solicitado.

Por el presidente del Gobierno y otros ministros se expusieron las bases y algunos decretos sobre diferentes materias y una vez redactados vendrán a sucesivos consejos.

Instrucción Pública.—Decreto nombrando director y vicedirector, secretario y vicesecretario de la Escuela Superior de Comercio de Palma de Mallorca.

—Decreto señalando la forma en que debe constituirse el Patronato del Museo de Artes decorativos.

—Idem nombrando vocal del mismo Patronato, a don Gregorio Marañón.

—Idem disponiendo el cese del delegado de Bellas Artes en la provincia de Orense.

Idem ídem nombrando delegado de Bellas Artes en lal provincia de Cáceres.

—Decreto significando que los auxiliares numerarios de las Facultades perciban en concepto de sueldo o gratificación los haberes superiores consignados en presupuestos.

—Idem aprobando la propuesta de construcción en Madrid de Escuelas Graduadas, tres de niñas y tres de de párvulos.

—Idem ídem idem para la construcción en Madrid y de nueva planta de escuelas graduadas; siete secciones para niños, siete para niñas y cuatro para párvulos.

—Idem idem ídem para la construcción en Madrid de nüeva planta de seis secciones para niños y seis para niñas.

—Idem ídem idem para idem ídem idem ídem de seis para niños, seis para niñas y seis qara párvulols.

Trabajo.—Decreto suprimiendo el sistema de alojamiento para el paro del trabajo agrícola.

—Decreto dando reglas para contratar el seguro en relación con el cambio en le defensa de la moneda.

—Idem organizando el Patronato de Acción Social Inmobiliaria del Estado.

—Decreto sobre delegado ispector del Estado en el Banco de Ahorros.

Economía Nacional.—Decreto prorgando la tasa del trigo e intervención en el comercio de éste.

Comunicaciones.—Decreto dando entrada en la Junta Consultiva del Cuerpo de Telégrafos a las representaciones del personal de Vigilancia y reparto.

—Decreto modificando la redacción del artículo 54 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Telégrafos.

Hacienda.—Estableciendo para al exportación determinadas reglas encaminadas a efectuar la obligación de convertir en pesetas las divisas extranjeras importe de las mercancías exportadas.

—Decreto encomendado a la Fábrica de la Moneda y Timbre la nueva emisión de sellos postales. Los sellos de 40 céntimos llevarán la efigie de Emilio Castelar; los de 30 céntimos la de Pablo Iglesias; los de 15 la de Salmerón y los de cinco céntimos la de don Francisco Pi y Margall.

**UN DECRETO DEL MINISTERIO DE HACIENDA**

Madrid.—En el Consejo de ministros de esta tarde se aprobó el siguiente decreto del Ministerio de Hacienda:

Dictando reglas encaminadas al cumplimiento de lo que establece el número 4 del artículo 20 del decreto de 29 de mayo último.

El presidente del Gobierno Provisional de la República a propuesta del ministro de Hacienda acuerda lo siguiente:

Primero: Toda operación que signifique reembolso del importe o precio de las mercancías vendidas al extranjero, realizada por conducto de un banco español.

Segundo: Para autorizar la exportación de las mercancías de cualquier clase que ellas sean, la Aduana exigirá un certificado expedido por el banco o bancos a través del cual o de los cuales se hayan realizado las operaciones de reemolso detallando sus condiciones, importe, clase, número, lugar del pago, fecha o vencimiento de la operación.

Tercero: Estas certificaciones se presentarán por duplicado y con el número correlativo de cada banco a la Administración de Aduanas que remitirá un ejemplar al Centro Oficial de Contratación de Moneda, establecido en el Banco de España y otro a la Dirección general del Ramo.

Cuarto: Los bancos están obligados a dar cuenta al Centro Oficial de Contratación de Moneda de la realización de esta clase de operaciones de reembiicen.

Quinto: En las cuestiones cñmypp

Quinto: En las cuentas abiertas en cada banco a los exportadores, regirán estas disposiciones y podrán ser intervenidas en todo momento por el Centro Oficial de Contratación de Moneda.

Sexto: Cuando las divisas extranjeras no sean ofrecidas al Centro Oficial de Contratación de Moneda en el plazo que marca el número 4 del artículo segundo del decreto de 29 de Mayo último, a partir del vencimiento expresado en la cerficación a que se refiere el artículo segundo de esta disposición, se procederá a la apertura del expediente de contrabando en la forma que previenen las leyes vigentes.

Séptimo: Las exportaciones realizadas en consignación o comisión se reputarán vencidas en el plazo máximo de noventa días a contar de la llegada al punto de destino, cuando el expediente acrdite que la operación de venta realizada en el extranjero no fué aún realizada.

Si la Administración comprueba que el reembolso se efectuó con anterioridad a lal transación, ese plazo se ampliará.

Octavo: Las penalidades en los casos de contrabando en aplicación de las reglas que señalan los artículols 17 y siguientes del decreto de 29 de Mayo último, alcanzarán al banco o bancos no comprendidos en las obligaciones que marca este decreto.

Noveno: La competencia para conocer las infracciones referentes a este decreto, corresponderá al delegado de Hacienda de Madrid y en su caso a los Juzgados de esta capital, salvo en los casos de nombramiento de juez especial si así se estimase oportuno.

**DECRETO DE FOMENTO**

Madrid.—Se ha firmado el seguiente decreto del ministerio de Fomento:

Modificando el artículo segundo de la ley de 8 de febrero de 1907 de reorganización de los servicios de los Canales de Isabel II, hoy Canal de Lozoya, en el sentido de ampliación del número de vocales de su consejo en dos: uno que será el representante de la Casa del Pueblo y otro un ingeniero de la división que hasta ahora asistía a los consejos con voz pero sin voto.

**FIRMA DE COMUNICACIONES**

Madrid.—La firma del Ministerio de Comunicaciones ha sido la siguiente:

Ascendiendo al empleo de Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Correos a don Agustín Vaca López.

—Ascendiendo a jefe de Administración de segunda del Cuerpo de Correos a don Luis Rivero Bravo; don Mariano Gómez Puig y don Juan Dusen Tomás.

Idem, a idem ídem de tercera a don Vicente Carbonel Arroyo; don Nicasio Arroyo Jiménez; don Federico González Anta.

**FIRMA DE HACIENDA**

Madrid.—La firma del Ministerio de Hacienda de esta fecha comprende entre otras, las siguientes disposiciones:

Disponiendo que cese en el cargo de Interventor General del Ejército don Francisco González Moya, por pase a la reserva siendo reemplazado en el mismo puesto por don Alfredo Serna Mira.

## Notas políticas

**UNA CONFERENCIA INTERESANTE**

Madrid.—Durante la celebración del Consejo de ministros en el ministerio de Hacienda, llegó el jefe superior de Policía. En este instante llegó también el subsecretario de Gobernación señor Ossorio, y abandonó en seguida la reunión ministerial el señor Maura.

Estas tres personalidades celebraron extensa y reservada conferencia, creyéndose que está relacionada con la sustitución de cierto alto jefe militar.

**EL MECANICO RADA HA SIDO DETENIDO CUANDO PRETENDIA VER A FRANCO**

Madrid.—Esta noche y en el hotel habitado por el comandante Franco, se presentó a visitarle el mecánico Pablo Rada.

Como la policía vigilaba el hotel, procedió a la detención de Rada al que se le ocupó una pistila.

El detenido será puesto a disposición del juez especial, que entiende en el sumario que se instruye por la supuesta sublevación realizada en el Aeródromo de Tablada.

**LA COMISION QUE ENTIENDE EN EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA**

Madrid.—En el ministerio del Trabajo se reunió esta tarde la Comisión que, presidida por don Felipe Sánchez Román, tiene a su cargo la elaboración y redacción del proyecto para la solución del problema de la tierra en España, y especialmente en las regiones andaluzas y extremeñas.

La reforma va principalmente contra los latifundios.

Considérase como latifundio a este efecto toda finca mayor de 200 hectáreas y que se encuentren dedicadas al cultivo y de 400 hectáreas la que se dediquen a pastos.

Las Asociaciones obreras agruapdas bajo la denominación "Comunidad Campesina", se encargará de la distribución de la tierra entre los más necesitados.

El Estado facilitará millones de pesetas para ello, durante un año, para hasta la recogida de las cosechas pagar los jornales correspondientes.

Con esto se remediaría la situación de cien mil obreros actualmente parados en el campo.

La Comisión cree que pueden expropiarse 'uas setecientas cincuenta mil hectáreas de terreno.

**SE FORMARA EL GRUPO DE INTELECTUALES PARLAMENTARIOS**

Madrid.—Los señores Marañón, Ortega y Gasset, y Pitaluga, gestionan de los diferentes diputados del sector intelectual, la formación de un grupo parlamentario compuesto de intelectuales, al que se daría un mayor avance a las cuestiones planteadas dentro de su significación política.

**SE PEDIRA LA REVISION DEL PROCESO FERRER**

Madrid.—Se atribuye al diputado radical, señor Martín de Antonio, el propósito de plantear ante la Cámara un debate pidiendo la revisión del proceso en que se condenó a muerte al director de la Escuela Moderna Francisco Ferrer Guardia.

**UNA NUEVA PRISION EN PONTEVEDRA**

Madrid.—Hablando esta tarde en el Congreso el diputado Emiliano Iglesias dijo que la Dirección Genera lde Prisiones saldría para Pontevedra donde proyecta la construcción de una nueva prisión.

**UN BANQUETE AL DIPUTADO VAZQUEZ DE LEMUS**

Madrid.— Mañana tendrá lugar el banquete con que la colonia extremeña residente en Madrid homenajeará al que fué presidente de la mesa de edad del Congreso, señor Vázquez de Lemus.

**LA DE LUGO SERA LA PRIMER ACTA QUE SE DISCUTA**

Madrid.—La primer acta que en la sesión de hoy en la Cámara ha de discutirse. será la de Lugo, y la impugnará el diputado don Antonio Jaén.

**LA LABOR DE LA COMISION DE ACTAS**

Madrid.—La Comisión de Actas del Congreso se reunió a las cuatro de la tarde.

Se terminaron los expedientes de las de Pontevedra, Murcia, León, Avila Alicante, Sevilla, Granada y Segovia

A la ssiete y treinta se suspendió la sesión, para continuar el dictamen de actas a las nueve de la noche.

El presidente de esa Comisión, señor Cordero, al terminar la reunión manifestó a los periodistas que aparte de algunas, que obligan a ser estudiadas con más detenimiento, la mayoría son fáciles de examinar.

La vista de la de la Coruña, se celebrará el día 26.

Agregó el señor Cordero que se discutirá probablemente la incompatibilidad en el caso de los funcionarios.

La Comisión sustenta un criterio benévolo en este punto, por lo excepcional de estas Cortes.

Sólo alcanza esta incapacidad a un diputado electo por León, que fué Juez Municipal y actuaba como juez de Instrucción.

Se aprobaron los dictámenes de Avila y Alicante, para los nueve primeros lugares.

De Almería queda pendiente solamente uno, que es inspector de Enseñanza. Avila, menos para los dos últimos puestos. Barcelona toda la provincia.

Cádiz, Cartagena y León, todos menos el último lugar.

Murcia para los seis primeros puestos. Las Palmas para los nueve primeros puestos.

**HABLA EL SEÑOR LERROUX**

Madrid. —Ha manifestado el señor Lerroux que le había visitado el señor Companys.

Dijo el señor Lerroux que el Estatuto no se adapta a lo acordado en el Pacto de San Sebastián.

—Hoy marchó a Barcelona el señor Companys.

**SE REUNEN LOS RADICALES Y FEDERALES**

Madrid.—A las cinco de la tarde se reunieron las minorías radical y federal para redactar el acuerdo adoptado ayer respecto a la formación del bloque parlamentario, pero parece que numerosos diputados radicales y entre éstos, singularmente, Sigfrido Blasco se opone a que forme parte de él Rodrigo Soriano.

Se cree que si se insiste en que dicho señor no forme parte, los federales se unirán a los radicales pero prescindiendo desde luego del señor Soriano.

Se acordó solicitar de la Comisión que entiende en la redacción del Gobierno interior de la Cámara, que se acepte el criterio de hacer incompatible el cargo de diputado con las autoridades delegadas del Gobierno.

—Se acordó proponer a la Cámara el nombramiento de los diputados señores Torres Campos y Pineiro, para la Comisión de Régimen interior de las minorías.

—Se trató también de la posición a adoptar al discutirse las actas protestadas.

**EL BLOQUE DE CATALANES, VASCOS Y GALLEGOS**

Madrid.—Respecto a la constitución del bloque de los grupos catalanes, vascos y gallegos, un diputado catalán dijo hoy que se estudiaba la cuestión con verdadero interés.

**LA COMISION QUE PREPARA EL REGLAMENTO DE LA CAMARA**

Madrid.—La Comisión que prepara el Reglamento de la Cámara, se reunió esta tarde en una de las secciones del Congreso, para dar el último repaso a la ponencia.

**EL BLOQUE AGRARIO VASCO-NAVARRO**

Madrid.—El bloque agrario vasconavarro cuenta hasta ahora con 35 diputados y se situará en el centro de la Cámara.

**SOBRE LOS SUCESOS DEL CASTILLO DE SAN FELIPE**

Ferrol.—Se asegura que la tentativa de rebelión del Castillo de San Felipe, de esta ciudad, la guarnición del mismo rechazó las proposiciones de sublevación que se le hicieron por parte de elementos extraños.

Se pretendía que los soldados pusiesen como pretexto para esta rebelión, su descontento por la mala calidad del rancho, pero los soldados, seguros de que esto no era cierto, rechazaron las proposiciones que en tal sentido se le hacían con insistencia.

Se asegura que quien capitaneaba este intento de sedición era un cabo de mar, del acorazado "España", que vestía de paisano. En ello estaban también complicados otros paisanos.

La policía ha detenido al cabo.

**UNA NOTA DEL GOBERNADOR DE VITORIA, DESMINTIENDO ACUSACIONES QUE SE LE HACEN**

Vitoria.—El Gobernador civil de esta provincia, ha publicado una nota en la que desmiente lo que se le atribuye acerca de que al ser expulsado por orden del Gobierno el Obispo de esta diócesis, doctor Múgica, fuese objeto de malos tratos.

Rechaza el Gobernador en su nota las palabras pronunciadas por el canónigo señor Pildain, en su discurso del mitin de Guernica, en el que refiriéndose a este hecho dijo:

—Un poncio pirateco expulsó al obispo. arrojándoel a puntapiés".

Dice la primera autoridad civil que es completamente inexacta esta afirmación del canónigo Pildain.

**MANIFESTACIONES DEL JEFE DE LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA**

Madrid.—El jefe de la minoría radical socialista, señor Baeza Medina, ha manifestado a los periodistas que en cada debate debe llevar la voz de la minoría el diputado que se designe.

Dijo el señor Baeza: Somos la extrema izquierda del Parlamento con los socialistas.

**EN BILBAO SON DETENIDOS DOS SINDICALISTAS**

Bilbao.—Para averiguar las autoridades quiénes habían sido los autores del corte efectuado en los hilos de la línea interurbana, cerca de Basurto, el gobernador civil de la provincia ordenó a la policía la detención de todos los huelguistas de la Telefónica.

La policía para dar cumplimiento a estas órdenes de la autoridad, presentóse en el domicililo de los Sindicatos Unicos, en el momento preciso en que estos elementos celebraban una reunión clandestina, procediéndose a lal detención de doscientos.

Se tomó la filiación de todos los detenidos, siendo distribuídos entre los cuarteles y comisarías.

**EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD EN SAN SEBASTIAN**

San Sebastián.—Sin previo aviso llegó esta mañana a esta capital el director general de Seguridad señor Galarza, que viene con el objeto de inspeccionar en la frontera los servicios para la evitación de exportación de capitales.

E ldirector de Seguridad almorzó con el Gobernador civil de esta provincia, en Pasajes, y desde el Puente Internacional presenció el registro de los viajeros.

En honor del señor Galarza se celebró una fiesta en el teatro Victoria Eugenia de esta capital.

Hablando con ols periodistas dijo que había podido apreciar que no se le irrogaban molestias a los viajeros y que a él mismo se le había detenido, pero solamente el tiempo necesario.

Agregó que el lunes próximo llegarán para incorporarse a estos servicios veinte agentes más de los que estaban designados para la jornada regia en San Sebastián.

En señor Galarza, en las pirmeras horas de la tarde, regresó a Madrid.

**MOVIMIENTO POLICIACO PARA ENCAUZAR UN MOVIMIENTO SINDICALISTA**

Salamanca.—En esta capital se ha advertido en estas últimas horas un inusitado movimiento policiaco.

Aunque todo llevase con extraordinaria reserva, sábese que se está llevando a cabo un servicio dé carácter social y que está realcionado con la llegada a Salamanca de elementos extraños con el fin de encauzar un movimiento entre los huelguistas de los Altos del Duero, con carácter sedicioso.

Créese que estos elementos preparaban un movimiento general en Zamora, Salamanca, Valladolid y Palencia.

## Conflictos sociales

**SIGUE LA CONFERENCIA ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LA TELEFONICA Y LOS DE LOS TRABAJADORES EN HUELGA**

Madrid.— Sigue hoy la conferencia entre los representantes de la Compañía Telefónica Nacional de España y los de los huelguistas, tratándose sobre las ratificaciones transitorias.

Hubo sobre este punto disconformidad entre ambas representaciones.

El subdirector del Ministerio de Comunicaciones, que presidía el acto declaró que se aceptaba la propuesta de los obreros sobre este extremo, con algunas ligeras modificaciones.

Los representantes de la Compañía rechazaron este acuerdo y recabaron ele derecho de elevarse de él ante el ministro de Comunicaciones.

Los patrons, en vista de todo esto, consideraron oportuno no seguir las negociaciones mientras no presenten sus poderes los representatnes obreros.

Presentaron sus poderes los representantes obreros de la "Organización Telefónica Obrera", y los de la "Asociación de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana".

Se acordó suspender la sesión para continuarla el próximo lunes en que se dará principio con la presentación de poderes.

**UNA NOTA DE LA COMPAÑIA TELEFONICA**

Madrid. —La Compañía Telefónica Nacional ha facilitado esta tarde una nota en al que dice que aunque existen todavía algunos focos de perturbación la huelga puede decirse que ha fracasado totalmente.

La mayoría de los obreros y empleados solicitan el reingreso y la Compañía estudia estas solicitudes para obrar en consecuencia.

Se ha designado personal competente para proceder al remedio de las averías resultado de los actos de sabotaje cometidos por los huelguistas.

El lunes próximo se abrirá de nuevo la Escuela de Mecánicos y Empalmadores, aumentándose también el personal subalterno.

Se estudian numerosas peticiones de ingreso.

Se nombrarán 25 nuevos repartidores dándose preferencia a los hijos de los huérfanos de funcionarios de Teléfonos o de elementos de orden.

Dice también la nota que la comunicación se efectúa con toda normalidad.

**LA HUELGA DE TRANVIARIOS DE LA CIUDAD LINEAL**

Madrid.— Continúa en igual estado la huelga de tranviarios y del ferrocarril de la Compañía Madrileña de Urbanización.

Hoy no funcionaron los tranvías de la mencionada empresa.

**HUELGA GENERAL EN CARTAGENA**

Cartagena.—En esta ciudad se ha declarado hoy la huelga general organizada por los elementos que integran la Casa del Pueblo.

Esta huelga será secundada por los obreros del ramo de la madera y otros elementos de la Unión General de Trabajadores.

Se han paralizado los tranvías y el comercio ha cerrado sus puertas.

Los elementos sindicalistas han celebrado un mitin en la Plaza de toros de esta ciudad, diciendo que no secundan la huelga, ya que ésta no es otra cosa que una maniobra política de los socialistas para apoderarse del Ayuntamiento.

Fuerzas del Ejército ha sido distribuida por la ciudad para prever cualquier intento de perturbar el orden.

**EL CONFLICTO DE LA DURO FELGUERA EMPEORA**

Oviedo.—La huelga de los obreros de la mina Duro Felguera, tiende a empeorarse.

Unos dos mil obreros se niegan a abandonar las fábricas, aunque desde luego no trabajan.

Parece ser que por solidaridad con éstos, se declararán en huelga lols obreros de la fábrica cooperativa de Electricidad, que proporciona flúido para la ventilación de las minas del Valle de Langreo.

Por estas razones se han visto en paro forzoso los obreros de los carbones de Asturias y de la Nueva Duro Felguera.

El número de parados forzosos ascenderán a la considerable cifra de 16.500.

El gobernador civil ha conferenciado con el comandante militar para ver de solucionar el lconflicto, y se espera saber si la Duro Felguera abona los jornalels perdidos a los huelguistas.

Si éstos se pagasen se cree que el conflicto estaría solucionado.

—El conflicto de la Telefónica ha continuado igual.

Hoy no ha habido comunicación con Gijón.

**LOS HUELGUISTAS QUEMAN UNOS ANDAMIOS**

Sevilla.—Los huelguistas del ramo de construcción incendiaron esta mañana los andamios en las obras del del Pasaje y también los andamios de lal parte posterior del edificio de la Escuela de Medicina, donde también se realizan obras.

A pesar de los grandes esfuerzos realizados por los obreros para evitar que el fuego destruyese estos andamios, quedaron totalmente reducidos a ceniza.

(Continúa en la cuarta plana)

## De los Astilleros Echevarrieta

Recibimos la siguiente carta y cuartillas:

Cádiz 17 de Julio de 1931.

Sr. Director del diario LA INFORMACION.

E/E

Muy señor nuestro:

Rogamos a Vd., que de ser posible, se sirva insertar en ese diario de su digna dirección la nota que adjunta le remitimos.

Agradeciéndole de antemano su atención, quedamos suyos atentos s. s. q. e. s. m.

Los empleados y obreros del Astillero Echevarrïeta, José Carrillo. — Rodrigo Vázquez. — Antonio Ruiz. — José Muñoz.—José Escalón.—M. Bernal.—Manuel Doroteo.— Rafael Polonio.—Domingo Acosta.

El Gobernador Civil, si nos atenemos a la referencia periodística de "El Noticiero" de anoche, comenta la concesión de un nuevo buque petrolero a los Astilleros de Echevarrieta. De ser exacta la citada referencia, el señor Gobernador, en este caso, dicho sea con todos los respetos, está completamente equivocado. El Monopolio de Petróleos ha concedido al Astillero, en concurso, el citado petrolero considerando aceptable su proposición y por consecuencia, sin duda, de las diligencias y gestiones previas que en casos de esta naturaleza procede hacer y las cuales las ha realizado al parecer con feliz éxito la representación de la Empresa en Madrid. Las gestiones a que alude el señor Gobernador son siempre muy dignas de estimación, pero en ocasiones no tienen la eficacia que se busca ni sus resultados corresponden a los entusiasmos que las preceden.

El Astillero en la actualidad, tiene 1.600 operarios. El Astillero paga semanalmente por jornales, al rededor de 100.000 pesetas, las mismas "que en su totalidad" quedan en beneficio del pueblo de Cádiz. Claro que ni esta nómina ni esta plantilla de obreros está en armonía con el volumen de obra del Astillero como a todos, empleados y obreros, nos consta. Sólo el espíritu generoso del señor Echevarrieta, quizá nunca bien comprendido, hace el milagro, pues es evidente, que por lo menos una tercera parta de la plantilla actual de operarios sobra. Sin embargo, el Astillero, apesar de haber terminado la construcción del submarino y la de la motonave "Ciudad de Málaga" y estando a punto de botar el buque tanque "Campas", sólo reducirá, según se desprende del aviso que publicó ayer su Dirección, una parte muy restringida del personal con la promesa de aceptar su readmisión así que se coloque la quilla del citado petrolero.

Y para terminar, puesto que gaditanos somos de naturaleza y de corazón, nos unimos con todo entusiasmo al ruego que las autoridades y la representación oficial del pueblo de Cádiz elevan a la Constructora Naval para que esta entidad se decida a construir el otro buque en sus Astilleros de Matagorda.

José Carrillo.—Rodrigo Vázquez.—Antonio Ruiz.—José Muñoz.—M. Bernal.—Domingo Acosta.—José Escalón —Rafael Polonio.—Manuel Doroteo.



## LAS OBRAS DEL PUERTO

Como contestación a las gestiones realizadas por el gobernador civil en pro de los intereses gaditanos, recibió ayer la siguiente carta:

"El directorgn ee arldeO paipfb

"El director general de Obras Públicas

Señor don Gabriel González Taltabull. Mi querido amigo: En contestación a sus telegramas y notas que remitió a mi Secretaría, tengo el gusto de manifestarle que el proyecto de las obras del Malecón Sur y terminación de las actuales del Dique de San Felipe; terminación de las dársenas y muelles pesqueros; dragado de la dársena Moret y su prolongación hasta el canal de la bahía; trozo segundo del muelle de esa ciudad; trozo primero del Malecón de Levante y el proyecto de mejora de la barra de Sancti-Petri, todo ello va incluído en el plan extraordinario de obras.

Mucho celebraré que se consiga el necesario presupuesto para el desarrollo del mismo, dada la importancia y necesidades de dichas mejoras.

Con este motivo, me reitero suyo afectísimo amigo y s. s. q. e. s. mano, JOSE SALMERON."



## Escuelas de Artes y Oficios artísticos y Bellas Artes de Cádiz

PREMIOS EXTRAORDINARIOS

Por el presente anuncio y de conformidad con lo acordado por el Claustro de Sres. Profesores de esta Escuela, se convoca a Oposición entre alumnos de la misma, la adjudicación de dos premios extraordinarios: uno de 500 pesetas, donado por el señor don Elías Ahuja cuya generosa filantrapía es de todos conocida y otro de 250 pesetas, otorgado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital que ha querido dar una prueba de su amor a la cultura y a las Artes.

Las normas y ejercicios de oposición serán las siguientes:

Premio Ahuja.—500 pesetas.

Se concederá al alumno que teniendo cursadas y aprobadas las enseñanzas de Dibujo Artístico, Dibujo del Antiguo y Composición Decorativa (Pintura), realice mejor las siguientes pruebas:

1.ª Dibujar del natural una figura humana en tamaño Académico.

2.ª Hacer un croquis en color de una composición Ornamental.

El tribunal para la adjudicación de este premio lo constituirán: el Director de la Escuela don Pelayo Quintero Atauri, el Profesor don Felipe Abarzuza y R. de Arias, y un alumno que tenga cursadas todas las enseñanzas de la especialidad. También será invitdo para formar parte del Tribunal con voz y voto el generoso donante señor Ahuja.

Premio del Excmo. Ayuntamiento Republicano de Cádiz.—250 pesetas.

Se adjudicará al alumno de la Sección de Escultura que teniendo cursadas y aprobadas las enseñanzas de Dibujo Artístico, Modelado y Vaciado y Composición Decortiva (Escultura) realice mejor el siguiente ejercicio:

Modelar un trozo decorativo de Composición Ornamental.

El Tribunal será constituído por el Director de esta Escuela don Pelayo Quintero Atauri, el Profesor don Antonio Bravo Bozanes y un alumno que tenga cursadas las enseñanzas de la especialidad. También será invitado especialmente para que forme parte del Tribunal con voz y voto el señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento o la persona por él designada.

---

Los que deseen tomar parte en estas oposiciones lo solicitarán del señor Director en instancias que se entregarán en la Secretaría de este Centro antes del día 31 del corriente mes de Julio, siendo condición precisa para ser admitido el figurar como alumno oficiall en el presente curso de 1930 a 1931.

La Dirección de la Escuelal al hacer públicas las bases de esta convocatoria, se complace en hacer públicas igualmente las expresiones de agradecimiento de este Centro por la generosidada de los donantes, digna de todo encomio.

Cádiz 17 de Julio de 1931.—El Secretario, Antonio L. de la Orden.—V.º B.º El Director, P. Quintero.



## Un pequeño incendio

Anoche, a las nueve, fué avisado el servicio de Bomberos para que acudiese a sofocar un fuego.

Tratábase de qpe en el lavadero de la casa número 8 de la calle de Prim, que utiliza doña Ana Benítez Fernández, propjetaria del estanco establecido en la misma casa, se había estado haciendo colada durante el día, y sin duda se desprendió alguna chispa del fuego encendido con tal motivo, incendiándose una de las vigas del mencionado lavadero.

Al tener aviso acudieron rápidamente a dicho lugar el arquitecto municipal, don Antonio Sánchez Estévez; jefe del servicio de Bomberos, don Godofredo de la Cruz, y una sección de este Cuerpo, a las órdenes del sargento señor Trujillo, con un camión-tanque.

Muy pronto consigpieron los Bomberos la extinción del fuego, que, como se vé, careció de importancia.

Intervinieron el brigada municipal señor Llano, cabs señor Vergara y varios guardias de Seguridad.

## Asociación Provincial del Magisterio de Cádiz

Extracto de los acuerdos tomados en la última Junta general celebrada por dicha entidad societaria:

1.º Se acordó reformar el artículo 21 del Reglamento, que quedó redactado en la siguiente forma:

"Esta (la Comisión Permanente) será elegida en Junta general convocada a este efecto y con la anticipación mínima de un mes."

2.º Presentada dimisión irrevocable por los señores Presidente, Secretario y Tesorero de la Asociación, fueron nombrados:

Presidente, don Juan Jarén Pavón, Maestro de Puerto Real.

Secretario, don Bienvenido del Pino, de la misma población.

Tesorero, don Salvador Guillén García, de San Fernando.

3.º Se acordó contribuir con medio día de haber a la suscripción a favor de los obreros sin trabajo, con excepción de los Maestros de La Línea, que ya lo han realizado.

4.º Fué designado el compañero señor Jarén para que concurra a Sevilla con objeto de elegir representante regional para la Asamblea pedagógica de La Granja (Segovia).

5.º Se nombraron a los compañeros doña Avelina Rengel y don Teófilo Azabal, para el cargo de vocales maesetros en el Consejo Provincial de Enseñanza.

6.º Que una representación de la Directiva asista al cursillo de Educación física organizado por el compañero señor Terrero.

7.º Equiparación económica del Magisterio español con el demás profesorado oficial.

8.º Protestar de los conceptos vertidos en la Prensa por el Maestro señor Cobos, ofensivos para el Magisterio.

Puerto Real 6 julio de 1931.

El Secretario, Bienvenido del Pino; V.º B.º: El Presidente, J. Jarén.



## Desde San Fernando

NOVILLADA

Con regular entrada se celebró la novillada que con carácter benéfico organizó la comisión de festejos de este Ayuntamiento.

Los lidiadores, el aristócrata don Juan Gallardo y los novilleros Rebujina, Niño del Matadero y el "Tate", que obtuvieron muchas palmas por sus artísticos trabajos. Al "Niño del Matadero" le fué concedida la oreja de su novillo.

Según nos dicen, después de la corrida fueron obsequiadas las señoritas que presidían el festival con un "lunch" en el local del Círculo de San Fernando, del cual es presidente el alcalde dimisionario señor Quevedo.

COLECTA

Durante varisa horas del día de ayer, varias jóvenes señoritas, estuvieron recorriendo las principales calles de la población colocando lazos tricolores y recaudando cantidades con destino a los obreros parados.

LOS TRANVIARIOS

No habiendo llegado a un acuerdo los obreros tranviarios con la empresa concesionaria de este servicio, en reunión celebrada anoche por aquelloe elementos en el local de la Sociedad "El Paralelo", acordaron declararse en huelga dentro del plazo legal de cinco días.

DIMISION

En la sesión de segunda citación que en esta noche ha de celebrar la Corporación Municipal, será dada a conocer la renuncia que de su cargo de concejal, y por tanto del de Alcalde que actualmente ostenta don José Quevedo Moreno.

CONCIERTO

Con ocasión de los festejos de la Velada, esta noche dará un concierto en la Alameda de Moreno de Guerra, la notable banda municipal gaditana.

GARCIA BOZANO.





## HOJAS SUELTAS

Para celebrar el reciente ascenso del digno Delegado de Hacienda en esta provincia don Juan José Granja Caballero, fué ayer obsequiado con un almuerzo íntimo por los funcionarios de la Delegación que quisieron así testimoniar una vez más a su querido jefe el respeto y cariño a que se ha hecho acreedor.

El acto que como decimos tuvo un carácter íntimo de fraternal compañerismo, se celebró en el Balneario de Nuestra Señora de la Palma y del Real y la comida estuvo armirablemente servida por el contratista dell mismo don Mariano González.

La comisión organizadora desea hacer constar a cuantas personas mostaron deseo de adherirse al homenaje que fué criterio cerrado que al mismo asistieran solamente los que a diario comparten el trabajo con el homenajeado.

---

De Jerz marcharo a Sarweterre de Blarn (Francia) los Vizcondes de Almocadén.

---

Regresaron de Madrid a Jerez don Ignacio y don Javièr de Isasi e Ivison.

---

Procedente de Madrid y acompañado de su distinguida familia, ha llegado a Cádiz el prestigioso ingeniero don Francisco García de Sola.

## Comandancia de Marina

Durante el día de ayer estuvieron izadas en los peñoles de la Comandancia de Marina, las señales prohibiendo el tráfico por bahía de embarcaciones menores y sin cubierta.

—Se concedieron autorizaciones para que el vapor "Sil", pueda atracar al muelle Marqués de Comillas, y el vapor "Isla de Menorca" lo verifique al muelle Reina Victoria.

—Don Reginaldo Foulón Felilch, de la Aviación militar, con carnet expedido en Madrid, solicitó de esta Comandancia de Marina y le ha sido concedida, para montar una avioneta de su propiedad que procede de Nueva York, desde la playa del Balneario a Cádiz.

—Estuvo visitando ayer al señor comandante de Marina, don Manuel Varela, el señor alcalde accidental, don Tomás Fabrellas.

—Se han suspendido las pruebas que estaban señaladas para hoy día 18, de lal motonave construida en los Astilleros de Echevarrieta, "Ciudad de Cádiz", por tenerse que corregir algunas dificultades de su motor.

## Canciones infantiles

Hoy, a las once de la mañana, tendrá lugar en el salón del Conservatorio de Música, un recital de canciones infantiles escolares, a cargo de niños de las Escuelas Nacionales, bajo la dirección de don Antonio Gessa Loayza, con motivo de fin del curso 1930-31, en el que se interpretará el siguiente programa:

I

La aguja.—Narcisa Freixas.
Piecesitos de niño.—E. del Toro.
Si todas las mozas del mundo.—A. Gessa Loaysa.
Haciendo la ronda. — A. Gessa Loaysa.
Las centas.—F. Plantada.

II

Cuatro canciones populares.
1. Estío.—Arm. R. Benedito.
2. Romance del Conde Olinos.—Arm. J. Gálvez Ruiz.
3. Al pasar la barca.—Arm. José Gálvez Ruiz.
4. Otoñal.—Arm. J. Guridi.
Solos: Niñas Salud Santander e Isabel Barrios.

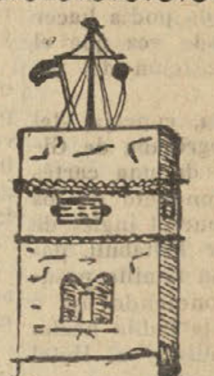
III

Algún día por verte, canción popular armonizada a tres voces solas. A. Gessa Loaysa.
Canto: Niña Amalia Alvarez.
La señora Luna (nana).—A. Gessa Loaysa.
La ronda de los pajaritos buenos. (Dos coros.)—J. Dalcroze.
La espigadora (de la zarzuela "La Rosa del Azafrán").—J. Guerrero.
Solo: Amalia Alvarez.
Canto rural a España.
Himno a la República Española, poesía de M. Machado.—Oscar Esplá.

. . .

El piano acompañante estará a cargo de don Luciano Aguirre.

El acto será público.



## DESDE LA TORRE TAVIRA

Es muy frecuente oir aquello de "todo tiene arreglo menos la muerte"; y yo digo que hay muchas cosas más que tampoco tienen remedio, y si no ¿por qué desde antes que los fenicios vinieran a Cádiz, padecíamos el levante y lo seguimos padeciendo?

¿Por qué no se abre un concurso entre las casas constructoras de telas metálicas o toldos para evitarlo?

Estos días de levante, ya lo he dicho varias veces, no puedo sacar los anteojos por la ventana, porque se tranchan con la fuerza del viento. ¡Y con lo que me ha perjudicado hoy! Estaba yo enfilando Alemania, donde la radio me comunicaba que había cosa buena para ver e informar, y cuando ya tenía a Berlín en la mano, como quien dice; cuando veía perfectamente que nutridos grupos amotinados rompían farolas, cortaban cables, levantaban adoquines, formando barricadas y comenzaban al saqueo de las tiendas, me quedo con medio anteojo en la mano. No sé si fué por la fuerza del levante o algún adoquín de la capital de Alemania que lo partió. Total, que no pude mirar más.

Pero he aprendido una cosa nueva, en eso de hacer barricadas: Siempre que el motín toma esa acometividad, **las turbas forman sus barricadas** con piedras y adoquines.

En Cádiz nos veremos libres de eso porque como las calles y plazas la mayoría son de asfalto, van quedando pocos adoquines, pero hay el peligro de la trinchera, que puede hacer en los alrededores de la Audiencia, donde no hay adoquines, ni asfollta ni piedras. Por allí no hay más que tierra con muchos hoyitos, que hacen los perros y los gatos afilándose las uñas, después de dejar en el gracioso boquetito una cosa que huele y se nota hasta en esta torre.

ALL.

Tarifa de publicidad
Informaciones industriales . . . 1'0) línea
Comunicados de 0,50 a. . . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

Precios de suscripción
Cádiz, un mes . . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
Número suelto: 10 céntimos

# LA INFORMACION
DIARIO DE LA MAÑANA -- CADIZ

Julio 18 Sábado

# De la vida local

## Gobierno Civil

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Ante un respetuoso requerimiento el señor gobernador recibió a los informadores algo más temprano que de costumbre y examinando la lista de visitas fué dando una referencia de los asuntos que durante la mañana habían embargado su atención.

Dijo, primero, que don Francisco Telles, presidente del Colegio de Farmacéuticos le había visitado acompañado del farmacéutico de Puerto Serrano señor Troya, para denunciar que a éste no le abonaba el Ayuntamiento el importe de las medicinas de beneficencia. Prometió el señor Taltabull trasladar al Ayuntamiento aludido la reclamación para que informe sobre la misma.

Don Sefgio Martín Ciruelo también visitó al gobernador para hablarle de una reclamación que tiene presentada sobre derechos administrativos que cree lesionados; reclamación a la que se está dando la pertinente tramitación.

Don Manuel Romero se quejó ante el gobernador de supuestos atropellos por parte de la Administración Municipal de Chiclana y según parece lejos de eso lol ocurrido es que el señor Romero trataba de eludir el pago de determinados arbitrios del Ayuntamiento expresado.

Don Francisco Agudo se interesó por la libertad de un huelguista de la Telefónica, detenido en Arcos; con respecto a lol que nada podía hacer el señor Taltabull, toda vez que el detenido está a disposición del director de Seguridad.

Don Enrique Varela, concejal del Ayuntamiento, que regresaba de Gibraltar, era portador de una cartés invitación que por conducto de los ayudantes hacia el General inglés de aquella plaza al señor Taltabull, para que en unión de su familia pasara un día allí, respondiendo así a l que el gobernador le había hecho para que visitara Cádiz y el Hotel Playa.

Es mi propósito—dijo el gober gobernador—asistir el domingo próximo a la corrida de toros de La Línea, y he invitado al general inglés para que nos acompañe ese día, y de no impedírmelo las cuestiones sociales, en mi viaje a La Línea convendremos cuanto se relaciona con estas visitas.

Al general inglés acompañarán en su viaje a Cádiz destacadas personalidades de Gibraltar, y seguramente se organizará en el Hotel Playa una fiesta andaluza de carácter típico.

Había recibido el gobernador nitícias de que en Jerez elementos obreros de la C. N. T. trataban de coaccionar a los de U. G. de T. Como no estoy dispuesto—dijo el señor Taltabull—a tolerar esa clase de coacciones, llamé inmediatamente por teléfono al alcalde de Jerez, al que he ordenado que de cuantos hechos de esta naturaleza tenga noticia, dé conocimiento al Juzgado de Instrucción.

A este efecto—continuó—también he conferenciado en el juez de Jerez para excitar su celo, si ello fuera preciso, en esta clase de asuntos.

En Olvera han sido detenidos varios trabajadores del Centro Obrero, por injuriar al alcalde y otras autoridades, llegando en su falta de respeto a la autoridad hasta a la celebrción de reuniones sin el preciso permiso. Los detenidos serán puestos a disposición del Juzgado.

Se refirió después el señor Taltabull a acierto con que el jefe de Trabajo, señor Lóriga, y el teniente coronel de la Guardia civil, señor Fernández Trujillo, habían llevado lals negociaciones para la solución de la huelga de Santi Petri, que ha quedado definitivamente resuelta, mediante un laludo del gobernador, que fué aceptado por la casi totalidad de los obreros y aunque algunos muy pocos no estuvieron conformes, a éstos se les abonaron los jornales devengados y sus comisiones, que también se les facilitaron, se trasladaron a Jerez, pueblo de su residencia habitual.

En Barbate aún continuaban algunos obreros en huelga.

Por último, el gobernador comentó la inauguración del Hotel Playa, a que anoche había asistido, e hizo un caluroso elogio del mismo y de nuestra hermosa playa, de la que decía era preciso hacer una activa propganda, puesto que renacida la tranquilidad en toda España, los veraneantes acudirán a los balnearios, y justo es que Cádiz con su envidiable clima sea uno de los sitios preferidos.

Siguió el gobernador comentando el cuido que se observa en calles, plazbas y jardines, y terminó diciendo: no puede negarse que Cádiz a vuelto a ser la tacita de plata.

Al despedirse el gobernador preguntó el señor Taltabull por qué los periodistas, más temprano que de costumbre, tenían interés en recoger la información, y al contestar una de ellos que era funcionario de Hacienda, quería asistir al banquete con que sus compañeros obsequiaban al Delegado, señor Granja, con motivo de su reciente ascenso, le encargó que la facilitara, sin perjuicio de que él lo haría personalmente.



## Vida Municipal

VISITAS

Visitaron al alcalde accidental señor Fabrellas, el director del periódico LA INFORMACION don Eduardo Juliá Téllez, que iba a agradecer a la Alcaldía el que amablemente hubiese recogido determinadas indicaciones, y don Eduardo de Somavía.

Visitó también al señor Fabrellas una comisión de vendedores ambulantes, para quejarse de que no se les permita vender en la Plaza de Mina, "cines" públicos, Balneario Victoria y otros lugares, no obstante estar provistos de la correspondiente licencia.

LA COMISION DE GOBERNACION

Para despachar asuntos de trámite, se reunirá hoy la Comisión de Gobernación y Personal.

DOS TELEGRAMAS

El señor Fabrellas recibió el siguiente telegrama del señor Sola:

"Saludo cordialmente Ayuntamiento con felcitación entusiasta inauguración Hotel Playa. Continúo gestiones se construya Matagorda petrolero. Buenas impresiones."

"Noticiosos comisión Ferrol gestiona construcción petrolero aquel astillero, diputados Cádiz visitaron ministro Hacienda solicitando fuese Matagorda construyese citado buque.

Ministro manifestó ser potestativo Constructora decidir lugar construcción. Continúase gestión cerca Sociedad objeto alcanzar concesión favor Cádiz.—Santander, Mendoza, Roma, Rodrigue Piñero, Chacón, Aramburu, Molpeceres, Aranda y Muñoz."

COLONIA ESCOLAR DIEGO F. MONTAÑES

Relación de niños escogidos para marchar a la Colonia Escolar Diego F. Montañés:

Ramón Paramio, Aurelio Zambonino, José Zambonino, José de Ares Ariza, Francisco Lora Pascual, José Lora Pascual, Manuel Aranda Fossa, José Castellano Sosa, Antonio Bellido Medina, Rafael Rivero Vila, Servando Pantoja, Julio Galé Bellestero, José Cepillo, Antonio Rodríguez Hernández, Eduardo Rivera Esquiver, Juan A. García Cordero, Santiago Fobiani, Antonio Alcalá Garrido, Miguel Ramírez Ariza, Juan Ramírez Ariza, Juan Benítez Grimaldi, Pedro Martínez Hernández, José Pérez Ruiz, Nicolás Otero Macías, Manuel Plaza Torres, Matías García y García, Manuel Cortino Leal, Antonio Ballestero Casa, José López Morillo, Manuel Rendón Henry, Rafael Palacios González, Casimiro Díaz González y José Llobet Trrova.

Estos niños deberán presentarse a las seis de la tarde del sábado 18 del corriente, en la Oficina de la Dirección de Servicios Saniatrios Municipal (planta baja del Ayuntamiento), donde le será entregado a cada uno el uniforme de colono.

La salida para La Piedad, tendrá lugar el lunes 20, debiendo reunirse todos los niños a las 10 de la mañana en la planta baja del Ayuntamiento, para allí marchar juntos a la Colonia.

Los que no se encuentren a dicha hora en el lugar indicado, serán dados de baja de las listas correspondientes.

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

## Cine al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"Alicia monta bien", en una parte.

"Ella se va a la guerra", en siete partes.

PLAZA DE LA MERCED

"Recibiendo tortas", en dos partes.

"El capitán sin miedo", en cinco partes.

"Mochales sale de naja", en una parte.

## CULTOS

SANTOS DE HOY

Santo Camilo de Lelis, fd.; Federico, ob.; Marina, vg.; Emiliano, Sinforosa y sus siete hijos, mrs.

SANTOS DE MAÑANA

VIII Domingo después de Pentecostés; Vicente de Paul, fd.; Justa y Rufina, vgs. y mrs.

JUBILEO

En la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Se manifiesta a las 7 de la mañana.

LA MISA PARA MAÑANA DOMINGO

Santa Iglesia Catedral.—A las once y treinta, en el alltar mayor.

Parroquia de Santa Cruz.—A las siete, a las siete y treinta, a las ocho y treinta, a las nueve, Misa parroquial, y a las doce.

Parroquia del Rosario.—A las siete, a las ocho, a las nueve y a las doce.

Parroquia de San Antonio.—A las siete, a las ocho, a las nueve, a las diez, a las once y a las doce.

Parroquia de San Lorenzo.—A las ocho, a lals nueve, Misa parroquial; a las once y a las doce.

Patroquia Castrense.—A las diez.

En Santa Cueva.—A las cinco de la mañana.

Iglesia de San Juan de Dios.—A las ocho y treinta y a la una.

Iglesia de San Pablo.—A las siete y treinta, a las ocho y treinta, a las nueve y a las doce.

Iglesia Hospitalito de Nuestra Señora del Carmen.—A las ocho y a las nueve.

Iglesia de San Felipe Neri.—A las ocho, a las nueve y a las diez.

Capilla Beato Diego José de Cádiz.—A las ocho y treinta y a las doce.



## Audiencia Pública

VISTAS DE AYER

En la Sección primera comparece en el banquillo Juan Prat Gutiérrez, procesado en causa del Juzgado de San Roque. Se da lectura a la calificación fiscal relatando un delito de lesiones por las que infirió a Bernardo Santos, en La Línea, el Prat. La petición fiscal es la de un año de prisión, dos mil pesetas de multa y 175 de indemnización, con lo que el procesado se conformó y quedó la causa vista para sentencia.

OTRA CONFORMIDAD

En causa incoada por el Juzgado de Instrucción de esta capital, se procesó a José González Sánchez, por delito de hurto, y ayer fué la vista en la Sala primera. Según de la lectura de la calificación, sacamos, parece que Eduardo Gutiérrez Bermúdez, el 10 de enero del presente año se propuso vender cortes de vestidos y utilizó los servicios del José González, para que le acompañara. Se embriagó el Eduardo y aprovechando esta circunstancia el José "liquidó el establecimiento" vendiendo las telas y los cortes de vestidos todo lo que fué recuperado y apreciado en 138 pesetas. Interesa el Ministerio fiscal se imponga al procesado la pena de tres meses de reclusión con cuya petición mostró su conformidad el González.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

Por la Sección segunda de esta Audiencia se dictó sentencia en causa del Juzgado del Puerto de Santa María, que se siguió por el delito de usurpación absolviendo libremente al procesado.

LOPIN

## El tiempo

El tiempo ayer en Cádiz fué el siguiente:

Viento, Este-5.
Mar, marejadilla.
Cielo, despejado.
Berómetro, 764'5.
Termómetro, 31.



## Mundo Marítimo

Movimiento de buques que durante el ldía de ayer se registró en este purto:

Procedente de Palamos, Barclona, Tarragona, Vinaroz, Valelncia, Alicante, Cartagena, Almería, Melilla, Adr, Motril, Málaga y Ceuta, tomó entrada el vapor "Cabo Cullera", conduciendo tres pasajeros para Cádiz, uno en tránsito y 23 toneladas de carga, consistentes en clavazón, alubias y cacabuet.

—Llegó de Marsella, Barcelona, Valelncia y Ceuta, la motonave "Sil", conduciendo cargamento general.

Fué despachado con idem para Casablanca.

—Procedente de Larache tomó entrada el vapor correo "Isla de Menorca", conduciendo seis pasajeros particulalres, el sargento don Teodoro Martínez, 26 soldados de diferentes cuarpos y 25 indigentes.

—Continuaban ayer desembarcándose las mercancías que ha conducido en gran cantidad el vapor americano "Prusa", que llegó procedente de Barcelolna, Valencia, Alicante, San Feliú de Guixol y Málaga.

—Tomaron entrada los vapores de pesca "Santa Adelaida", "Sirius" y "Reina Victoria".

## Cartera de noticias

CONATO DE INCENDIO

En la Comisaría de Policía se personaron los guardias de Seguridad Martín Recio y Francisco Corral, rando conocimiento de que sobre las 21 y 30 horas de anoche, se declaró un conato de incendio en la casa número ocho de la calle Prim, azotea, a consecuencia de haber estado calentando agua en el lavadero, habiéndose quemado una viga.

A LA COMISARIA

**La guardia municipal presentó anoche en la Comisaría de Policía, a los** que manifestaron llamarse Cristóbal Naranjo Sánchez, de 16 años, con domi**cilio Mirandilla, 14,** de oficio barrenador, y Fernando Ruso Ruiz, de la misma edad que el anterior, con domicilio Concepción Arenal, 1, denunciando el primero al segundo porque le maltrató de obras en la plaza de la Merced.

La cuestión obedeció a cuestiones de noviajos, causándole al denunciante epistasis traumática, de la que fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

MALTRATADO

En la citada Comisaría presentó la guardia municipal al que dijo llamarse José Díaz Carreras, de 22 años, con domicilio Amaya, número 2, quien fué asistido anoche en el Hospital de San Juan de Dios de erosiones en distintas partes de la cara, que según manifestó, le fueron causadas por Manuel Isla, que habita en Santo Domingo, 3, el que también le dió un golpe con una silla en la cadera izquierda, por que el lesionado estaba enseñando el carnet de la Confederación Nacional del Trabajo a un amigo.

POR INSULTOS

Juana Corbacho Noble, de 75 años, viuda, natural de Alcalá de los Gazu**les, con domicilio Garaicoechea, 15, se** personó en la Comisaría de Policía, denunciando a Isabel Romero, con el mismo domicilio, **por que la insulta, así como sus tres hijas.**

SIGUEN LAS DENUNCIAS

Santiago Peral Rodríguez, de 72 años, natural de Villanueva de la Peña (Palencia), con domicilio en Feduchy, 1, el cual denunció en la Comisaría de Policía a María del Carmen Gil Conejo, que habita en Consolación, 2, porque en dicha casa habitaba con Manuel Vargas, que falleció el día 6 del actual, presentándose la esposa del finado, entregándosele la llave del citado piso.

Al día siguiente se presentó al denunciante la citada Carmen, requiriendo la llave, y como no se le diera, debió de violar la cerradura, quitando también un candado, posesionándose del piso, donde continúa viviendo contra la voluntad del denunciante.

ACCIDENTE A BORDO

En el Hospital de San Juan de Dios, fué asistido el individuo Francisco Fajardo, transeunte, de una herida contusa con pérdida de la tercera falange del dedo índice izquierdo, que sec ausó trabajando a bordo del vapor de pesca "Salmón".

Fué asistido por el doctor don Juan Luis Lollemand, auxiliado del practicante don Pedro Espinosa.

ACCIDENTE CASUAL

José Aranda, con domicilio en la calle Santo Domingo, 32, fué asistido en el Hospital de la Misericordia de una herida incisa de 0'06 a colgajos en el borde interno de la mano derecha y otra ídem de 0'02 en el dorso del dedo pulgar de la misma mano, que sufrió casualmente en la citada casa.

POR SOSPECHOSO

La guardia municipal presentó en la Comisaría de Policía al individuo José Muñoz Nuño, de 18 años, sin domicilio en ésta, indocumentado, por ser sospechoso y dedicarse a vender alhajas falsas, ocupándosele algunas de éstas.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

En el Hospital de la Misericardia fueron asistidos los siguientes lesionados en el trabajo:

Juan Díaz, con domicilio en San Félix, 3; de herida punzante en la cara plantar del pie izquierdo, que sufrió en el Dique Seco.

—Francisco González, con domicilio en Duque, 12; de dos heridas punzantes en la región plantar izquierda, que sufrió en el horno de la calle Mirador.

MALOS TRATOS

Los serenos presentaron en la Comisaría de Policía a los que manifestaron llamarse Julio Márquez de la Luz, de 28 años, que habita en Libertad, 6, casa de huéspedes, y a Manuel González Fernández, de 39 años, con el mismo domicilio en calidad de huésped, porque el González había insultado y maltratado a la dueña Balbina Castro Castro, con igual domicilio, manifestando el primero que es el encargado de dicha fonda, que le adeudaba el González seis pesetas importe de cuatro días de hospedaje.

LESIONADO

En el Hospital de Mora fué asistido el que manifestó llamarse Luis Moreno López, de 17 años, con domicilio en Diego Arias, 12, de una herida contusa en la región occipitoparietall izquierda, que se causó trabajando en la panificadora Eureka.

UNA DENUNCIA

Al sereno Juan Domínguez se le presentó el que dijo llamarse Antúnez, de 16 años, con domicililo en calle de Chantre, 1, el cual manifestó que un marinero del crucero de guerra "Libertad", le había arrebatado un pañuelo de seda blanco de cuello, que valora en ocho pesetas.

Personado dicho sereno con el denunciante en la plaza de la Catedral, donde se encontraba el denunciado, al ser interrogado, éste se nego a hacer manifestaciones algunas, insultándole y desobedeciéndole, como igualmente a su presencia maltrató de obras al citado jovn.

Dicho funcionario tuvo que ser auxiliado por el guardia de Seguridad número 27, los que condujeron al referido marinero a la Comandancia de Marina, donde dió el nombre de José García Sánchez.

De lo ocurrido se dió cuenta a la Comisaría de Policía.

OTRA DENUNCIA

También a los serenos se presentó el que dijo llamarse Francisco Ortega Mata, de 48 años, con domicilio en San Fernando, calle Real, 23, el cual manifestó que le habían sustraído de uno de los bolsillos del chaleco un reloj y cadena de metal y cincuenta pesetas n plata, en ocasión de encontrarse dormido en uno de los asientos del paseo Canalejas.

También se dió cuenta de este suceso en la Comisaría de Policía.

POR ESCANDALOSO

A la Prevención Civil fué conducido por los serenos el que dijo llamarse Rafael González Romero, casado, de 42 años, antural de Badajoz, porque en la calle Vasco Núñez de Balboa, en estadode embriaguez, promovió un fuerte escándalo.

—Por las mismas causas y en la citada calle, fué detenida la mujer Luisa Rubio Heredia, de 34 años, natural de Chiclana, sin domicilio en ésta, la que también se dedica a la mendicidad.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Vicente Ballesteros Fernández, de 51 años, con domicilio en Ramón Ventín, 66, fué asistido en la Casa de Socorro de Extramuros, de luxación de la clavícula izquierda, que sufre a consecuencia de una caída, que sufrió trabajando en el Hotel Playa.

## Hospital de la Misericordia

En este benéfico establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:

Francisco Articha, con domicilio en San Martín, 3; de contusión en el vacío derecho, que le fué inferida en su casa.

—María García, Goleta, 8; de herida contusa de 0'01 con hematoma en el vértice de la cabeza; casual.

—José Gazo, Sopranis, 4; de dos heridas contusas en la región occipital, que sufrió casualmente en la plaza de la República.

—Domingo Deiza, Flamencos, 6; de contusión y erosión en la región pectoral izquierda, que le fué inferida en dicha calle.

—José Noguera, Santo Domingo, 37; de herida punzante en la región palmar izquierda; casual.

—Manuel Mamerino, Suárez de Salazar, 16; de contusión con hematoma en la región frontal.

—Emilio Benítez, Santo Domingo, 26; de herida contusa de 0'03 en la región rotuliana izquierda, que sufrió casualmente en el paseo Ana de Viya.

—Oliva Fernández, San Juan de Dios, 8; de herida incisa de 0'03 en la región rotuliana izquierda.

—Dolores Patrón, San Juan de Dios núm. 23; de herida contusa en el vértice de la cabeza; casual.

—José Ruiz, Silencio, 5; de herida contusa en el labio superior; casual.

## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios fueron asistidas las siguientes personas:

José Brihuega Rodríguez, de tres años, con domicilio en Sagasta, 73; de quedamuras de primer grado en el tercio inferior del muslol izquierdo; casual.

—Manuel Vega Domínguez, de 23 años, San José, 44; de herida punzante en la región carpiana izquierda; casual.

—Manuel Finda Alfaro, 19 años, Lubet, 9; de quemaduras de segundo grado en el antebrazo izquierdo, que sufrió en la panificadora Castro.

—Francisco Busto Peña, 32 años, Enrique de las Marinas, 45; de herida punzante en la región plantar izquierda, por accidente del trabajo en la calle de San Leandro, 17.

—Manuel Barreiro Fernández, de 31 años, Alvarez Cabrera, 18; de contusión en el tercio superior del brazo derecho, por accidente del trabajo.

—Urbano López Porras, 25 años, José del Toro, 16, duplicado; de herida incisa en el borde externo del pie derecho; casual.

—Manuel Hermoso Peralta, de 16 años, Torre, 46; de erosión en el dedo gordo del pie izquierdo.

—Fernando Iglesias Rodríguez, de 31 años, Callejón de Pereira; de quemaduras de primer grado en el borde libre del párpado superior izquierdo del mismo lado, por accidente del trabajo en la calle Antonio López, 8.

—Carmen Quienes López, de 50 años, San José, 44; de rotura capsulalr con derrame sinoval de la articulación tibia-peronea izquierda, con probable fractura de lal cabeza del peroné del mismo lado.

—José García Higueras, 16 años; de erosiones en la cara palmar derecha, por accidente del trabajo en la panificadora Eureka.

—Juan Puyana Ruiz, de 16 años, Pasquín, 31; de contusión en el ojo izquierdo; casual.



POR TELEFONO

## Miscelánea de noticias

ENCUENTRASE GRAVEMENTE ENFERMO EL DUQUE DE ALMODOVAR DEL VALE

Madrid.—A última hora de esta noche existían serios temores acerca del estado de salud del exministro señor duque de Almodóvar del Valle, que ha sufrido un fuerte ataque de uremia.

UNA PETICION DE LA ASOCIACION DE PINTORES Y ESCULTORES

Madrid.—La Asociación de Pintores y Escultores de Madrid, ha pedido al alcalde de la ca pital don Pedro Rico, que se levanten todas las estatuas que se encuentran caídas en el Retiro y que sean restauradas, e igualmente la de Felipe III en la Plaza de Oriente.

Esta restauración se haría con la intervención de la Academia de Bellas Artes.

INAUGURACION DE UNA ASAMBLEA

Madrid.—Esta tarde ha tenido lugar la inauguración de la Asamblea Avícola Nacional.

Presidió el subsecretario del Ministerio de Fomento.

El presidente de esta Asociación dijo que se pediría al Gobierno protección para esta industria.

El subsecretario recogió estas palabras y prometió que el Gobierno concederá esta protección.

POR VITOREAR A LA PATRONA SON ENCARCELADO

Callosa del Segura.—El alcalde de esta localidad, que es socialista, y ha servido en la Legión Extranjera, ha encarcelado a varios católicos que ayer con motivo de una procesión que se celebraba por ser la Virgen del Carmen, daban vivas a la patrona del pueblo.

El pueblo ha protestado enérgicamente de este atropello sin precedentes y se temen desórdenes.

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
JOSE DE DIOS, 5, BAJO
Apartado de Correos núm. 68-Teléfono 2121
Telegramas: INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

AÑO LV - 1931 | DIARIO DE LA MAÑANA-Cádiz | NUMERO 20.545

Julio 19 Domingo

## Ante posible naufragio

Ayer, en los primeros minutos de la madrugada, tuvimos la curiosidad de escuchar, desde Cádiz, el discurso pronunciado por el jefe del Partido "Acción Republicana", con motivo del banquete que en el Hotel Nacional de Madrid celebraran los Diputados constituyentes de dicha fracción política.

Un aparato de radio, de los que Indalecio Prieto calificó recientemente de "artefacto antiestético", fué el medio de que para ello nos valimos. ¿Finalidad que perseguíamos en la audición?... Ninguna; pero, como oyendo a quienes sustentan opiniones distintas se obtiene siempre algo de provecho, nosotros hemos querido recoger la última parte de su discurso por estimarla de utilidad, y a fin de darla a conocer a quienes precisen de tales consejos y enseñanzas.

Constituyeron el fondo del discurso, aparte la tendencia izquierdista de "Acción Republicana", ya conocida, los cuatro puntos que a juicio de Azañas son los grandes problemas nacionales de actualidad: Presupuestos, Cuestión agraria, Problema religioso y Regionalismo autónomo con sostenimiento de la unidad nacional. El desarrollo de todos y cada uno de estos problemas fué acometido por el orador en forma enérgica, con oratoria fogosa y con un visible y progresivo decaimiento, en que fácilmente se apreciaba la falta de subordinación de ideas, las inevitables repeticiones en períodos cortos, que reflejaban, además, la búsqueda de ideas para seguir adelante en la pauta que para el desarrollo del discurso trazara de antemano. El entusiasmo en la concurrencia, grande, tan grande como el agotamiento del orador; pero no obstante ello, y haciendo fuerzas de flaqueza, continuó para llegar a la última parte a que nos referimos.

Amigos y correligionarios—dijo—: Al proponernos el triunfo de la libertad republicana de los pueblos hispánicos, hemos traído hacia nosotros una grave responsabilidad. Al traer la República Española para librar al país de la opresión y el yugo con que nos aprisionaba, nos ha cabido la suerte de ser los primeros tripulantes de la nave republicana, que saliendo a alta mar sólo lleva por impulso nuestra voluntad y nuestra acción por la causa, que ha de ser la consolidación de la República.

Y, fijáos bien, amigos y correligionarios: si el barco navega mal, si no sabemos gobernarlo, si no sabemos sortear los temporales que en la cruzada nos aguardan..., el barco se irá a pique, naufragando con él la libertad de los pueblos hispánicos, y de nadie será entonces la culpa, a nadie podremos culpar de nuestros desaciertos, que ya pasaron los tiempos en que de todo se culpara a un ex rey. Si esto llegase, si el Gobierno fracasa, si la nave naufraga....., la culpa será nuestra, oidlo bien, nuestra, y sólo seremos nosotros los verdaderos responsables.

---

Así como en el orden político nos interesa a todos la situación de España, su desarrollo y desenvolvimiento, y a todos por igual interesa también que la nave, cualquiera que sea su impulso y la tripulación que la dirija, emprenda un rumbo franco, alejado de cuantas escolleras constituyen peligros, en el orden administrativo nos interesa, tanto como la política nacional, y si se dice más no se exagera, el desenvolvimiento de aquella en la ciudad donde nacimos, por considerarla, como la Patria chica, el rincón más preciado de la vasta extensión que constituye el solar de la Patria española.

Más pequeña es la nave, pero desde luego comparable a aquella en que Azañas sitúa la libertad de los pueblos hispánicos. Para nosotros, tan importante como esta; y por eso, nos permitimos, recogiendo tan adecuada figura, recomendar a los ediles de nuestro Municipio, que constituyen la tripulación de esta pequeña nave en que suponemos navega la administración municipal gaditana, y de la que el Alcalde lleva el timón, maniobren con arreglo a los deseos del pueblo y elijan mejores rumbos que los hasta ahora escogidos. La carta, en que, a modo de plano, podemos suponer el esquema de una actuación desorientada, indica escolleras próximas que suponen, al menos, penosas maniobras para alejar peligros. Elegir nuevo rumbo para consolidar la obra municipal desarrollada en Cádiz por quienes pudieron y supieron hacerlo, se impone; es más, resulta indispensable.

El pueblo quiere continuar el resurgimiento iniciado en etapas anteriores; no quiere retrotraerse a tiempos ya olvidados en los que la administración se deslizaba tranquila y confiada, sin que el pueblo, el verdadera pueblo, se ocupara de la cosa pública. El problema local es administrativo. No es político, ni nada le liga al problema general planteado en España. Cádiz debe, quiere y puede continuar la obra de su resurgimiento, hoy a medio desarrollar; y si la nave de su administración sabe maniobrar a tiempo, penetrándose su tripulación de que es así, de que todos deben ser uno para lograrlo, Cádiz resurgirá. De ocurrir así, nuestros aplausos y nuestro agradecimiento brindaremos a la tripulación completa, aparte personalismos y pequeñas diferencias..., pero, si así no fuera, al recibirlos como náufragos de la administración municipal gaditana, rota y deshecha como consecuencia de una mala y deplorable elección de rumbo..., entonces podremos decirles con razón: ¡VUESTRA ES LA CULPA!

## En el Hotel Playa

LA BUÑOLADA DE ANOCHE

Hace muy bien el amable señor Gaspart, reviviendo estas verbenas o buñoladas, fiestas eminentemente democráticas que en Cádiz ofrecen singularísimo atractivo de celebrarse a orillas del mar y en el recinto de un hotel lleno de lujos y comodidades.

Estas buñoladas, con un buen servicio de tranvías, alcanzarán siempre un éxito indiscutible.

Si a los pies mismos del suntuoso hotel municipal, donde hay un bar magnífico, un servicio execelente y un restaurant espléndido, se encuentra además un airecillo fresco, puro y agradable, música alegre, derroche de luz, y sobre todo, la dulce visión de mucha mujer guapa, no cabe duda que puede pasase unas exquisitas horas de velada.

Porque los gaditanos se dan perfecta cuenta de lo que significa una fiesta popular en estos lugares, es por lo que recibieron el anuncio de esta buñolada con verdadera satisfacción.

La concurrencia de anoche en la terraza del Hotel Playa era tan considerable, que su enumeración resulta dificilísima para el cronista, que se limita a señalar que vió a muy distinguidas familias, y entre ellas numerosas elegantes y lindas señoritas, muchas de las cuales se adornaban con el clásico pañolón de Manila.

Según manifestó el señor Gaspart, no pudo adornarse la terraza con los tradicionales farolillos, porque éstos, pedidos hace tiempo, no han llegado todavía.

En cada mesa aparecía una enorme y curiosa trompeta, obsequio de la empresa a los asistentes.

La originalísima orquesta "Alaska" cumplió admirablemente su cometido y la gente joven bailó mucho.

El servicio, compuesto de chocolate y buñuelos, exquisito y muy bien servido, siendo generales los elogios.

Esta tarde primer té de moda.

## S. G. G.

En la tarde de ayer, después de recibidos los Santos Sacramentos y a la edad de 87 años, falleció en esta ciudad el que fué respetado convecino nuestro don Manuel Juliá Hubert, tan estimado de todos por las muchas y bellas cualidades que atesoraba.

Fué el finado secretario de la Junta Provincial de Primera Enseñanza y después Jefe de la Sección Administrativa, al adoptar esta denominación aquel organismo, durante más de cuarenta años, tiempo en el que alcanzó por parte tanto de las autoridades superiores como del personal a sus órdenes, las más expresivas pruebas de distinción y de afecto debidas al fiel cumplimiento de su deber y a su exquisito trato con todos.

Al jubilarse en el año 1914, fué objeto de un homenaje por parte de la Asociación provincial del Magisterio de primera Enseñanaza que le ofreció valioso album con las firmas de todos los maestros y maestras, acordándose también colocar un retrato de dicho señor en la oficina donde durante tantos años prestó sus servicios.

El señor Juliá y Hubert, que tenia la carrera de Leyes, preparó en Cádiz a muchos jóvenes para dichos estudios, habiendo también formado parte, en los primeros años de su carrera, del profesorado del Instituto en Algeciras.

El muy profundo afecto que aquí sentimos por el finado, ejemplo de católico, de caballero y de fiel cumplidor de su deber en todos los órdenes de la vida, nos impide hacer más extensas estas notas, que con sincero pesar redactamos.

Reciban los hijos del finado y demás deudos nuestro sentido pésame, y Dios tenga en su santa gloria al que siempre fué tan fiel guardador de sus preceptos.



## NOTA DEL DIA

El grupo que hace poco se abrogó la representación de la intelectualidad española y fué a Barcelona representando lo que ellos mismos se dieron, pero tomando el nombre de los demás, llega ahora a la Cámara popular, al palacio de la soberanía del pueblo, al templo de todas las democracias y su primer trabajo es el de la formación de un grupo parlamentario compuesto de intelectuales, para dar un mayor avance a las cuestiones planteadas dentro de su significación política.

Ni que decir tiene que el grupo lo capitanean los señores Marañón, Ortega y Gasset y Pitaluga, que por lo visto son, desde hace poco, los encargados de dar patentes de intelectualidad a todos los españoles.

No hemos de tratar nosotros, Dios nos libre, de negar saber muy grande y dotes más que excepcionales a muchos de los que fueron a Barcelona titulándose la intelectualidad de Castilla, ni tampoco a algunos de los que ahora forman o tratan de formar este grupo de intelectuales parlamentarios, pero hay ocasiones en las que las comparaciones no son odiosas, sino necesarias y de ellas se alcanza la conveniencia que podría plagiarse con el conocido adagio de "que no son todos los que están ni están todos los que son".

La excursión de los intelectuales a Cataluña en reciente fecha recordamos que dió origen a muy justos comentarios, basados en ese que podría llamarse acaparamiento de algo que no son los interesados los que han de definirse ellos mismos como tales, y hasta creemos haber leído en la prensa local algunas líneas escritas en este sentido por una muy bien cortada pluma gaditana, pero aun siendo un tanto abusivo aquel abrogamiento de representación nos parece lo que ahora se intenta algo muy en contraposición con lo que la Cámara representa.

El pueblo soberano ha elegido sus representantes y aunque desdichadamente y por la no sinceridad electoral, es posible que no sean todos los diputados unas lumbreras del saber y en algunos casos ni mucho menos, repugna, debe repugnar al espíritu democrático en que vivimos esa selección, dentro de la representación nacional, de un grupo intelectual que dé un mayor avance, o como si dijéramos, un único y definitivo estudio, a las cuestiones planteadas dentro de las distintas significaciones políticas.

¿Qué opinaría, por ejemplo, el doctor Marañón si en un Congreso médico se formaran, no las necesarias secciones de especialidades, sino la de intelectuales dentro de la ciencia médica?

Y como decimos en un Congreso médico, decimos en uno de abogados, o de astrónomos, o de **farmacéuticos.**

No vemos, pues, la democracia por ninguna parte y sobre no verla, pensamos que es un poco abusivo y un tanto autoritario, egoista o como quiera llamársele, y sobre todo depresivo para la representación nacional, ese acaparamiento que se quiere hacer de la intelectualidad a cada momento y de cuya organización están encargadas siempre las mismas personas que dan la sensación de repartir patentes del saber a todos los españoles.

✝

Hoy Domingo 19 del corriente, a las tres de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadaver

DEL SEÑOR

**Don Manuel Juliá y Hubert**

**ABOGADO Y JEFE JUBILADO DE LA SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE ESTA PROVINCIA**

**Que falleció después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad (Q. S. G. G.)**

Su director espiritual, don Manuel Maro (S. S.), sus hijos, doña Teresa, don Manuel, don Luis (ausente), doña Clotilde, Sor María del Carmen, Hermana de la Caridad de San Vicente Paul (ausente), y don Enrique; hijas e hijos políticos, nietos, biznieta, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y afectos, ruegan a las personas de sus relaciones y amistad, encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a tan religioso acto. favores que agradecerán.

Suplican: Sr. Director y Comunidad de Padres Salesianos, los señores Gobernador Civil de la provincia y Presidente de la Diputación Provincial, Sres. Presidentes de las Asociaciones provincial y local del Magisterio, don Juan Piña Romero, Presbítero; don Manuel Berea, Presbítero: sus hijos políticos don Amadeo Rodríguez y don Miguel Márquez; don Francisco Merello y don Victoriano García.

El duelo recibe en la Parroquia de San José y despide en el Cementerio.

Los coches saldrán a las tres y media de la Plaza de San Agustín. Vivía: Avenida Cayetano del Toro, 27

Funeraria de Ntra. Sra. del Pilar, de José Paredes. Teléfono 14 44

## Debe corregirse

No es grata la tarea de tener diariamente que recomendar el cumplimiento de servicios que debían estar atendidos, pero reconociendo los deseos de la persona que interinamente desempeña la Alcaldía de que se le indique todo aquello que sea falta a las ordenanzas municipales, y por lo tanto, perjudicial al pueblo, que es precisamente lo que defendemos, hemos hoy de llamar la atención del señor Alcalde sobre hechos que deben cortarse.

En el lugar conocido por "Puerto Piojo", se bañan muchas personas que no pueden hacerlo en la playa por distintas razones, todas muy atendibles, y para las cuales no hay comodidad, ni vigilancia de ninguna especie.

Las mujeres que van a bagarse, honradas vecinas de aquellos alrededores, se ven precisadas a desnudarse y vestirse tras unas sábanas que ellas mismas tienen que extender, y además, como no existe vigilancia, algunos desaprensivos, a los que mejor cuadra otra calificación, las molestan con su presencia y hasta con pasearse completamente encueros por aquellos lugares, habiendo ya surgido más de un disgusto por estos casos.

También y en la rinconada del espigón de San Felipe, se bañan algunos mozalbetes, algunos de ocho a nueve años, exponiéndose con la resaca del lugar y el ningún pie, a cualquier serio percance.

Esperamos, en evitación de una catástrofe por una parte, y en evitación al derecho por ciertas personas a bañarse en otros lugares que no sea la playa, a que por el señor Fabrellas se atenderá—como ya hizo con otras cosas—a corregir lo que queda expuesto y que reclaman muy urgente atención.

## EN EL GRAN TEATRO FALLA

BENEFICIO DE LA SOCIEDAD DE OBREROS TIPOGRAFOS

Con asistencia de numeroso público se celebró anoche en el Gran Teatro, la anunciada función a beneficio de la Caja de auxilio a parados y enfermos de la Sociedad de Obreros Tipógrafos.

El programa no podía ser más interesante.

Dió principio la fiesta con la presentación de la banda municipal que dió magnífico concierto escuchando numerosos aplausos.

A continuación el cuadro de la Sociedad Artística Gaditana, puso en escena la linda comedia de Linares Rivas "Cobardías".

Los intérpretes de esta bonita obra escucharon constantes y merecidos aplausos por la exquisita perfección de su trabajo.

Y como fin de fiesta un concierto a cargo del Orfeón Gaditano, que fué muy del agrado del público que aplaudió ruidosamente.

## ¿En qué quedamos?

### Acotaciones a la LIBERTAD de Cádiz (N.º 24)

II

¡Pero cuánto saben estos escritorazos de tomo y lomo, que escriben con tanta "libertad" en el democrático Decenario de la "Libertad" de Cádiz, y a quienes por lo tanto les encaja el remoquete de escritores liberales, libertarios, o "libertinos" Yo, después de leerlos, no salgo de mi justo asombro; y por más que me esfuerzo, no logro cerrar, ni siquiera escorzar mis ojos terriblemente de ello espantados!... Si véis, pues, ilustres colegas, a alguno que por esas calles o cafés os mira con ojos desmesuradamente abiertos, no preguntéis la causa ni averigüeis quien es: soy el mismísimo yo, el idem a quien han dejado turulato vuestros escritos y algo así como ¡"un so pasmao"!

Y de mi turulantez es testimonio irrefutable las preguntas que voy a hacer.—Contigo vá, Antoñito.

He leído tu artículo "libertino", es decir: liberal o libre de forma y fondo, titulado, LA OLA REVOLUCIONARIA Y LAS FUERZAS MORALES... y al terminarlo me quedé... en plena poesía romántica: a la luna de Valencia. Mi pesca ha sido como la de San Pedro, que no he pescado nada. ¡Quien fuera buzo para sumergirme en lo más profundo del revoltoso y turbio mar de tus pensamientos!

Como estoy bastante teniente (casi llego a capitán), y por mal de mis pecados, no me ha llegado el retiro militar, puedes, hijo mío, Antoñito Rosales, repetirme otro día lo que en él intentas decir?

¿Qué es eso de "ola revolucionaria? ¿Qué quieres decir con "fuerzas morales"? Qué propugnas: la "revolución" o la "evolución"? Lo uno es progreso pacífico y gradual, y lo otro destrucción y violencia o salvajismo! Dos cosas harto distintas y contradictorias!, mas tú te explicas con filosofía tan diáfana, a lo Sanz del Río, que no alcanzo a comprender si dices "blanco" o "negro". Perdona mi torpeza: y dime, EN QUE QUEDAMOS, en revolución o en progreso?

Presumo que en progreso, (lo contrario de lo que tú pretendías, pero es igual,) Más vosotros, los dichosos mortales "liberales" o "libertinos" que estáis en las avanzadas, hace ya largo tiempo, que habéis salido de su fecunda y luminosa esfera, y esquiváis el vocablo, acaso por anticuado o por monárquico y lo sustituís por el de democrático de revolución y atropello.

Y atropellado debes estar, Antonio "fiorido". Es que estás acertado cuando, con empaque y remedo a lo Zozaya y D'Ors, describes y señalas los vientos propulsores de esa "ola revolucionaria" en las virtudes "cardinales ¡Estas virtudes—escribes—estáticas, absolutas, invariables, son frías escorias (ya no son ni estáticas, ni absolutas, ni invariables) dejadas por la fervorosa moralidad (¡moralidad sin virtudes!) de culturas pretéritas, reglas anfibológicas,,, ¡Precioso modelo para una antología de galimatías! Y lo que sigue?

Son, pues, las virtudes "Cardinales" absolutas, e invariables o son pasadas y envejecidas? Son fuego o son escoria? ¿EN QUE QUEDAMOS, señor filosofito de los rosales silvestres?—Sabe usted, "señor don Antonio", siquiera el sentido etimológico del término cardinal?—Haga una visita de agradecimiento a sus antiguos profesores, los Hermanos de la Doctrina Cristiana—que, presumo hará largo tiempo que la debe—y pregúnteselo; ¡que no le pesará!

Mira, un consejito Antoñito: Luego de rubricar tus artículos, no te olvides de poner, como bordón o estribillo de todos ellos (pues me figuro que entre otras cosas, te gusta el baile) el tan socorrido terceto, que tú, tan leído sabrás:

"Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo... o aquello otro del célebre Orbaneja:" Esto es un gallo... "!filosófico!" porque será lo más claro y lo único que no te habrá hecho sudar tinta.

Antes de que escribas, sin tantos rebozos de filósofo a martillazos, entérate de lo que dices.

Te saluda

EL DUQUE de FLOR de LIS

## PICOTAZOS

Azañas, esa buena personita que está al frente del Ministerio de la Guerra, dijo recientemente, que a las Cortes debían ir cuatrocientos hombres, muy hombres.

Ahora dice que no quiere la unidad de pueblos encadenados, sino de pueblos libres, unidos por el amor.

¡Ay, mi amor!

---

El Alcalde de Callosa del Segura ha encarcelado a algunos vecinos porque durante la celebración de las fiestas de Nuestra Señora del Carmen, patrona del pueblo, vitorearon a la Virgen.

Lo hecho por el citado Alcalde es una arbitrariedad, pero creemos que los buenos vecinos de Callosa del Segura, puestos a gritar y puestos a ir a la Cárcel, podrían proferir otros gritos que justificaran ese encierro, aunque para el Alcalde resultasen un poco más molestos.

---

Todos los días y expuestos a los rayos del sol, vemos en la Plaza de Guerra Jiménez, durante las horas de más calor, una gran cantidad de melones.

En tanto no se habilita local adecuado, ¿no habría siquiera unas lonas para cubrirlos?

Aunque aquí hay ahora abundancia de melones de variados matices, los consumidores de cierta clase de ellos pueden sufrir serios dolores comiendo esa fruta en malas condiciones.

Seguramente que el manual de FLORICULTURA adquirido por el Alcalde señor Sola para la Redacción de su periódico, advertirá que la tal fruta así expuesta al sol, fermenta y produce después horribles cólicos.

---

En el Parlamento, en el templo de la Democracia se piensa formar un grupo de intelectuales.

Aun no formado y ya estamos viendo fuera de él lo menos a nueve diputados de los diez que salieron por esta provincia.

—¿Que quien ha de formar parte de aquél?

—Hombre, don Paco, tiene usted unas preguntas más cándidas!

---

El alcalde y diputado, señor Sola, tarda una enormidad de tiempo en enterarse de lals cosas, y como resulta de ello pone el mejor día en evidencia a quien encargue cualquier cometido.

Desde Madrid telegrafió el otro día felicitándose de que en tiempos de la República se hubiese inaugurado el Hotel Playa.

Aparte que eso de un régimen u otro no es cosa de sacarlo a relucir a cada momento, lo interesante es que el Hotel se inauguró ¡el año pasado, señor Sola!

Si tarda tanto en enterarse del acuerdo que por iniciativa del señor Charfolé, tomó hace poco el Municipio de que optara por uno de los cargos que ostenta, vamos a tener alcalde para tiempo, a no ser que...

## División norteamericana

A las siete de la mañana de ayer, fondeó en bahía la división de cruceros norteamericanos llamados "Arcanza" y "Wyomirg" de 26.000 toneladas cada uno de desplazamiento.

Los dos son del mismo tipo.

El buque insignia es el "Arcanza".

Tripulan cada una de estas naves mil hombres entre marineros e Infantería de Marina.

Viene al mando de un contralmirante.

Proceden ahora estos buques de Greeornik (Escocia) y viene en viaje de instrución de guardias marinas.

Cada buque conduce 500 caballeros Guardias marinas.

Esta división permanecrá en Cádiz nueve días.

Una vez que fondearon las naves, pasó a bordo en visita oficial el capitán de Fragata don Manuel de la Puente.

VISITA AL BUQUE "ARCANZA"

Ayer por la tarde devolvió la visita al vicealmirante del buque norteamericano de guerra, "Arcanza" las autoridades gaditanas, entre éstas el señor Gobernador Civil don Gabriel González Tartabull, Alcalde de la capital don Tomás Fabrellas con su secretario particular don Rafael de Vera, comandante militar da la plaza, interino don José Enrique Varela, con los jefes de Estado Mayor y teniente coronel jefe de ésta Comandancia de la Guardia Civil.

Fueron recibidos con los honores de ordenanzas.

Después de los saludos de rúbrica, los visitantes fueron obsequiados por los señores jefes de la división.

**"LA INFORMACION" se vende en los kioscos de la Plaza de Topete y del Muelle y en los establecimientos destinados a la venta de periódicos, situados en las calles Duque de Tetuan y San José.**

# INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA MADRUGADA

**En la sesión de Cortes de ayer tarde, empezó y terminó la discusión del Reglamento de la Cámara que fué aprobado.—En este se señala la incompatibilidad de los cargos de gobernador civil y diputado.—Discusión de actas.—Son aprobadas las de la provincia de Cádiz.—Se prohibirá la formación de cola a la puerta del Congreso.—El señor Albornóz presentará en el Consejo del martes un plan para resolver la crisis andaluza.—El general Queipo de Llano será designado Inspector del Ejército.—Ha muerto el Duque de Almodóvar del Valle.—En Sevilla ha sido detenido el capitán Resach. La reunión de Delegados franceses y alemanes en París, para resolver la crisis alemana.—Es fusilado en Varsovia un oficial polaco.—Manifestaciones del señor Bergamin**

## LA SESION DE LAS CORTES

EMPIEZA LA SESION. - ANIMACION EN LA CAMARA. - COMIENZA Y TERMINA LA DISCUSION DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO. - SE APRUEBA LA INCOMPATIBILIDAD DE LOS CARGOS DE DIPUTADOS Y GOBERNADOR

Madrid.—A las cinco de lal tarde dap rincipio en el Congreso de los Diputados la sesión de Cortes.

Preside el señor Besteiro.

En el banco azul el presidente del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora, y los ministros de Estado, Trabajo y Gobernación, señores Lerroux, Largo Caballero y Maura, respectivamente.

En todas las tribunas se advierte mucha animación.

El presidente lee varias comunicaciones.

El secretario lee el acta de la sesión anterior, y a continuación da cuenta de las actas presentadas.

Después da lectura al Reglamento de la Cámara y a continuación el orden del día de la sesión.

El presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, anuncia que presenta una propuesta en el sentido de que no deben discutirse las actas mientras no esté aprobado el Reglamento interior de la Cámara, lo que estima neecsario para la marcha de ést.

Aduce el señor Alcalá Zamora que el Gobierno y la Mesa están de perfecto acuerdo con el lespíritu de la propuesta, aceptando modificaciones en el sentido de que se discuta la parte referente a la constitución interior y aprobada éste, se entre a discutir los dictámenes de las actas, discutiéndose después el Reglamento.

Es aprobada esta propuesta.

En la discusión del Reglamento, en la parte que afecta a la constitución interna, el señor Blanco, presidente de la Comisión, explica el alcance del Reglamento, que asegura que es menos restrictivo, que el presentado por el Gobierno.

Dice que el Reglamento, por tratarse de unas Cortes Constituyentes, sufre algunas modificaciones en relación con el presentado por el Gobierno.

Señala la forma en que a su juicio debe discutirse el proyecto y dice qeu en nombre de la Comisión, pide que se designe otra Comisión para las responsabilidades.

El presidente de la Cámara pide a ésta que se desista de la discusión de la totalidad del Reglamento, pasando a hacerlo del articulado, artículo por artículo.

Apruébase la proposición del señor Besteiro.

PPrevias ligeras observaciones de los señores Balleste, Sánchez Guerra y Galarza, se aprueban los artículos del 6 al 10.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo), opina que debe anteponerse el título cuarto al tercero.

Apruébanse los artículos 11 al 13.

Al discutirse el artículo 14, Dimas Madariaga pide que se señale la incompatibilidad del cargo de Gobernador civil con el diputado menos el de Gobernador de Madrid.

Queda rechazada esta enmienda.

El presidente de la Cámara se dirige a los diputados pidiéndoles presenten las enmiendas por escrito.

Los diputados protestan de esta proposición del señor Besteiro, porque entienden que no puede redactarse la enmienda, ya que no se les ha entregado previamente el texto del Reglamento.

Varios señores diputados sostienen que las incompatibilidades deben ampliarse a los alcaldes y a los presidentes de las Comisiones Gestoras de las Diputaciones provinciales.

El señor Sánchez Guerra señala el tiempo que se está perdiendo por la presentación y discusión de tantas enmiendas, Dice que no es necesaria la presentación y discusión de la enmienda, sino se ha presentado el escrito después de conocido y examinado por los diputados.

El presidente de la Cámara considera acertada y oportuna la proposición del señor Sánchez Guerra.

Léense otras enmiendas sobre incompatibilidades.

El señor Baeza Medina defiende el dictamen en la parte referente a la incompatibilidad de los Gobernadores civiles, aceptándola.

En nombre de la Comisión explica el alcance del artículo.

Quedan aprobados los artículos del 14 al 20.

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, declara que cumplido el acuerdo de discutir la parte relativa a las actas y advierte que le notifican que para e ldictamen de las actas presentadas no habrá debate. Aprobado.

Continúa la discusión del punto tercero, referente a la forma de discutir el proyecto de Constitución.

Apruébanse los artículos 21 al 35.

Acéptase una enmienda al artículo 36, que establece que la Comisión encargada de dictaminar sobre las responsabilidades, se nombre dentro de los tres días siguientes a la constitución de la Cámara.

Se desecha una enmienda del señor Madariaga en el sentido de que las responsabilidades abarquen las contraídas por los Gobiernos de las dictaduras y los siguientes hasta el momento de funcionar la Comisión parlamentaria.

Se aprueba un dictamen concediendo mil pesetas mensuales como dietas a los diputados.

Apruébase sin discusión hasta el artículo 43.

Al discutirse el artículo 44, el señor Franco pide que se radien las sesiones.

El señor Niembro apoya la enmienda presentada por el comandante señor Franco, pues entiende que después de haberse gastado 36.000 pesetas en la instalación de los aparatos de radio en la Cámara, no se utiliza y pregunta por qué se han desechado.

En votación que se celebra, es desecha la enmienda que ha presentado el comandante Franco.

El señor García Gallego, canónigo de la Catedral de Burgos de Osma y diputado por la circunscripción de Soria, presenta una enmienda al artículo 45, para que el máximo de tiempo a invertir en los debates sea de hora y media, en vez de una hora como se ha señalado.

Se rechaza esta enmienda.

Paulatinamente se van aprobando cada uno de los artículos del Reglamento de la Cámara, y al final se aprueba la totalidad.

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, pone a votación, aprobándose la enmienda en el sentido de afirmar la incompatibilidad del cargo de diputado con el de todos los gobernadores civiles, menos el de Madrid.

Se rechazan las enmiendas presentadas por los señores Laizola y Crespo.

El señor Ortega y Gasset en nombre de la Comisión dice que este Reglamento que se acaba de aprobar es provisional y se ha hecho para salvar el principio de la Soberanía de la Cámara.

Agrega que puede designarse una comisión que se encargue de la redacción del Reglamento definitivo.

El señor Salazar Alonso dice que aprobado el articulado referente a la discusión de actas se suspenda los debates sobre el Reglamento para entrar en la discusión de las actas.

El señor Martín de Antonio se opone al artículo referente a la agrupación de diputado en la parte que dispone que los independientes se acerque al grupo más afín.

DISCUSION DE LAS ACTAS. - APRUEBANSE LAS DE CADIZ.

Madrid.—Terminada la discusión del Reglamento interior de la Cámara entrase a discutir los dictámenes de las actas.

Apruébanse las actas de Cartagena.

Al discutirse las de Las Palmas interviene el señor Sánchez Guerra para pedir que no se discutan todas.

El presidente de la Comisión pide queden sobre la mesa todos los dictámenes.

El presidente de la Cámara pide que el lunes se discutan todos los dictámenes, repartiéndose antes entre los diputados ols oportunos extractos.

Después de una intervención del señor Rico, a las nueve de la noche levanta el presidente de la Cámara la sesión, para continuarla el lunes próximo con la discusión de las actas.

HABLA EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE ACTAS

Madrid.—Terminada la sesión el presidente de la Comisión de Actas don Manuel Cordero, dijo a los periodistas que las actas sucias, eran las de Lugo y Coruña y que acaso las de Salamanca y Sevilla, y que las demás serían aprobadas con más o menos discusión.

Agregó el señor Cordero, que el próximo lunes al medio día, se reunirá de nuevo la Comisión para examinar las actas de Salamanca y Huesca y examinar también la cuestión planteada por el señor Chapaprieta respecto al acta de Alicante.

## Las Reformas de Marina

SE PUBLICA EL DECRETO DE REORGANIZACION. - SE CREA LA SUBSECRETARIA CIVIL

Madrid.—La "Gaceta" inserta el decreto sobre reorganización de los servicios de Marina.

En la exposición de motivos se justifica la reorganización ante la necesidad de reducir los gastos tanto en los barcos como en las bases navales, ya que el desarrollo de los cuerpos es excesivo para nuestro modesto poderío naval, y que lejos de favorecer dificulta la defensa del territorio nacional.

Afirma que ese execeso de personal y varidad de Cuerpos aparte de producir lamentables confusiones, da lugar a rivalidades incompatibles con la disciplina, base toda organización militar.

Señala el decreto las atribuciones del mando y de la administración, delimitando las atribuciones de uno y de otra.

Se señalan también las facultades de índole exclusivamente militar del Estado Mayor, e independientes de los servicios de administración y como lazo de unión se crea la subsecretaría civil, cuyo cargo corresponde a la libre elección del ministro.

La Armada la compondrán el Cuerpo General, el Jurídico, el de Senidad, el de ntendencia y el de Maquinistas, y los jefes y oficiales de todos ellos tendrán las mismas categorías y derechos, aunque con mando y atribuciones independientes, reservándose el mando superior de los servicios al Cuerpo General.

Consigna el decreto las atribuciones del Consejo Superior de la Armada y de los demás organismos que se crean.

El mando y preparación de Campaña corresponde al Estado Mayor quien será responsable de la eficiencia de la Armada.

El jefe de Estado Mayor será designado libremente por el ministro entre los contralmirantes y vicealmirantes.

Consigna el decreto los servicios que corresponden a cada Cuerpo y se declara a extinguir el de Infantería de Marina, cuyos servicios desempeñarán fuerzas de marinería cuyo mando corresponde al Cuerpo General.

Existirá una Escuela Normal Unica, incluso para el Cuerpo de Maquinistas.

Las escalas serán únicas para cada Cuerpo y los ascensos se concederán por antigüedad rigurosa, hasta el empleo de contralmirante, con la denominación propia de cada Cuerpo en los que se pasará a situación de reserva o retirado con las mismas normas que sigue para el Cuerpo general.

Por último, se dispone la creación de lal Escuelal de Marinería única.

## Notas políticas

SE APRUEBAN LAS ACTAS DE CADIZ

Madrid.—En el Congreso y en una de las secciones se reunió esta mañana la Comisión de Actas, resolviendo favorablemente las de Cádiz, Avila, Jaén y Pontevedra.

Las tres actas del bloque agrario de Salamanca serán impugnadas por los señores Prieto y Carrasco, que serán contestados por el señor Gil Robles, quien afirma que existen protestas verbales.

—La Comisión de notas ha dado una concediendo el plazo de 20 días para que se interese de los diputados por la circunscripción de Huesca que justifiquen sus derechos.

—Por la tarde se reunió antes de la sesión la Comisión de Actas para examinar las que habían de discutirse hoy.

BESTEIRO, MAURA Y GALARZA, CONFERENCIAN. - SE SUPRIMIRAN LAS COLAS A LAS PUERTAS DEL CONGRESO

Madrid.—En las primeras horas de la tarde conferenciaron en la Cámara el presidetne de ésta, señor Besteiro, y el ministro de la Gobernación señor Maura y el director general de Seguridad señor Galarza.

En esta entrevista hablaron de la necesidad de evitar a toda costa el bochorno que suponía la formación de la cola de estos días a la puerta de entrada del Congreso y cuyos primeros puestos se habían pagado a 25 pesetas.

Se acordó que en los próximos días de sesión se adoptarán las medidas necesarias para que no se repitan estos hechos bochornosos.

LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE REGLAMENTO VISITAN AL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Los señores que integran la Comisión del Reglamento de la Cámara visitaron al señor Besteiro y el señor Ortega y Gasset hizo presente que alguons de los diputados gallegos protestaban de que se nombrasen las comisiones antes de que se aprobasen las actas.

Contestó el señor Besteiro a sus visitantes que no se edsignarían comisiones hasta que no fuese aprobado el Reglamento de la Cámara.

DICE EL SEÑOR MAURA

Madrid.—Hablando el señor Maura con los periodistas les manifestó que en la reunión que habían tenido con el presidente de la Cámara señor Besteiro, el presidente del Gobierno provisional señor Alcalá Zamora, ministro de Estado señor Lerroux y él, solamente habían tratado del orden del día y examinado los artículos del Reglamento.

SOBRE EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA DERECHA LIBERAL REPUBLICANA

Madrid.—Un diputado, refiriéndose a las palabras del ministro de la Gobernación señor Maura, sobre la proposición referente al cambio de denominación del partido de derecha republicana por el de "partido del centro social republicano", dijo que era una mala interpretación, pues se pretende agrupar en torno a una idea y dar forma a su ideología política por carecer ahora de jefe, pues el señor Alcalá Zamora está decidido a apartarse de todo.

SE PIDE QUE UNA DE LAS CLASES DE LOS NUEVOS SELLOS POSTALES LLEVEN LA EFIGIE DE BLASCO IBAÑEZ

Madrid.—Los diputados a Cortes por Valencia señores Marcos Miranda y Carreras, han solicitado del ministro de Hacienda don Indalecio Prieto, que al hacer la anunciada nueva emisión de sellos postales, se coloque en uno de ellos la efigie de Blasco Ibáñez.

El ministro de Hacienda y el de Instrucción pública que le acompañaban en el momento de hacerle tal petición, los diputados valencianos, contestaron que llevarían con mucho gusto la proposición al próximo Cansejo de ministros, creyendo que sería aprobada.

EL MINISTRO DE FOMENTO HABLA SOBRE LA CRISIS ANDALUZA

Madrid—El ministro de Fomento, señor Albornoz, ha manifestado a los periodistas que el proyecto de decreto sobre el plan de obras para remediar la crisis del campo andaluz, lo llevaba al Consejo de Ministros que ha de tener lugar en el Congreso el próximo martes.

Hace resaltar el señor Albornoz que las grandes pistas construídas en tiempos de las dictaduras resultan ahora contraproducentes.

EL PRESIDENTE DE LA MINORIA AGRARIA DEL CONGRESO HABLA CON LOS PERIODISTAS

Madrid.—Hablando con los periodistas el presidente de la minoría agraria del Congreso, señor Martínez de Velasco, manifestó que el lunes próximo se reuniría dicha minoría con el propósito de tratar de este importante asunto y designar las correspondientes comisiones.

Cree el señor Martínez de Velasco, y así se lo comunicó a los informadores en el trnscurso de su conversación, que las medidas que se adopten para solucionar el problema no consentirán que se obligue a los propietarios de más de trescientas hectáreas a ceder éstos, pues la indemnización que se les diese no guardaría relación con la importancia de la cesión.

Agrega que a la expropiación debe seguir inmediatamente la indemnización.

LOS CORRESPONSALES DE PRENSA Y EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Madrid—Los corresponsales de prensa hablando con el ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, pidiéndole que restablezca las conferencias telegráficas extraordinarias.

Los visitantes salieron muy bien impresionados de su entrevista con dicho ministro.

SE DICE QUE EL GENERAL QUEIPO DE LLANO OCUPARA UNA DE LAS TRES INSPECCIONES DEL EJERCITO

Madrid.—En los círculos militares y políticos de Madrid bien informados, se decía que el actual jefe de la primera división don Gonzalo Queipo de Llano, pasaría a ocupar una de las tres inspecciones del Ejército recientemente creadas por el Gobierno.

FRANCO Y ROMERO VISITAN AL MECANICO RADA

Madrid.—El mecánico Pablo Rada detenido ayer cuando trataba de visitar al comandante Franco, ha ingresado en la Cárcel Modelo, donde continúa a disposición del juez especial que entiende en el sumario instruído con motivo de la supuesta sublevación del Aerodromo de Tablada en Sevilla.

Hoy fué visitado por el comandante Franco y el capitán señor Romero y varios otros amigos.

SE REUNE LA ASOCIACION DEL CUERP OGENERAL DE HACIENDA

Madrid.—En la Delegación de Hacienda de Madrid han comenzado las sesiones preparatorias para la Asamble que ha de celebrar la Asociación del Cuerpo general de Haciendo pública.

Asistieron unos cincuenta delegados de provincias.

No asiste el presidente de la Asociación, que se excusa por encontrarse enfermo.

Mañana se verificará la sesión inaugural de esta Asamblea, que presidirá el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto.

MAÑANA SE REUNIRA EL PLENO DE LA COMISION AGRARIA

Madrid.—Mañana se reunirá el pleno de la Comisión agraria, con el objeto de examinar el anteproyecto de reforma agraria confeccionado por la Subcomisión correspondiente.

En esta reunión se determinará el informe que ha de elevarse al Gobierno provisional, para que si éste lo acepta quede aprobado por decreto.

UNA PETICION DE LOS DIPUTADOS GALLEGOS

Madrid.—Esta tarde visitaron al presidente da la Cámara, señor Besteiro, los diputados de las provincias gallegas, para pedirle que no se constituya definitivamente la Cámara hasta tanto que no estén discutidas y aprobadas las actas de las provincias gallegas.

ES DETENIDO EL CAPITAN REXACH

Madrid.—Según noticias aquí recibidas, ha sido detenido el capitán de Artillería señor Rexach, en Sevilla, y puesto a disposición del juez especial militar que entiende en el sumario instruído con motivo de la supuesta sublevación en la base aérea de Tablada, en la que se encuentra comprometido también el mecánico Rada, detenido y preso desde ayer en la cárcel Modelo de Madrid.

MANIFESTACIONES DEL DIPUTADO SBERT

Madrid.—El diputado señor Sbert, ha manifestado a los periodistas que los grupos regionalistas no laborarán mientras no se apruebe la Constitución.

GALARZA HABLA ESTA TARDE CON LOS PERIODISTAS .- NIEGA EXACTITUD A LOS SUEPUESTOS VEJAMENES A LOS VIAJEROS E NLA FRONTERA

Madrid.—El director general de Seguridad, señor Galarza, hablando esta tarde con los periodistas que hacen información diaria en su departamento, les negó fuese exactos los supuestos vejámenes de que se hacían víctimas a los viajeros que atravesaban la frontera.

Habló después de los conflictos sociales madrileños, y agregó que en los talleres de la Standar habían entrado hoy al trabajo 1.093 obreros y que continuaban en idéntico estado lal huelga de tranviarios de las líneas de la Ciudad Lineal de la Compañía Madrileña de Urbanización.

Dijo también el ldirector general de Seguridad que le había visitado una comisión de los tranviarios madrileños, para desmentir lo que se le atribuía de ir a la huelga por solidaridad con los tranviarios de la Ciudad Lineal.

Habla después el senor Galarza con los reporteros de un exteriso movimiento libertario en Madrid, que intentaban cuajar en una huelga general, que se produciría el día primero del próximo mes de Agosto, y cuyo movimiento iría directamente contra el Gobierno de la República.

SE HA CELEBRADO EL BANQUETE A VAZQUEZ DE LEMUS

Madrid.—Hoy ha tenido lugar el banquete ofrecido por la colonia extremeña residente en Madrid, al diputado doctor señor Vázquez de Lemus, que fué presidente de la mesa de edad del Congreso.

Ocupan la presidencia el doctor señor Vázquez de Lemus, con su señora; doctor Pitaluga y don José Salmerón.

Pronunciaron elocuentes discursos los señores Cascales, Muñoz, Pitaluga, el periodista Mayral y el señor Salmerón, coincidiendo todos en ensalzar la figura del homenajeado, que al final del acto agradeció el homenaje.

UNA NOTA DE LA COMISION ENCARGADA DE REDACTAR EL ESTATUTO ANDALUZ

Sevilla.—La Comisión encargada de redactar el Estatuto Andaluz, ha publicado una nota en la que entre muchas cosas para explicar las líneas generales del proyecto dice que desean la autonomía administrativa y para dirigir el desarrollo de la riqueza agrícola, minera e industrial de la región; creación y recreación de la cultura y sobre la creación de una red regional de comunicaciones.

Habla en la mencionada nota de que su extensión territorial será la que se contiene en la inspección geográfica de las ocho provincias andaluzas más los pueblos extremeños que quieran vincularse a esta región por simpatía y compenetración de sentimientos con las mismas.

También se habla de concertar medidas adecuadas para influir con su espíritu sobre la zona de influencia de España en Africa.

Habla también de régimen de fronteras.

El resto del Estatuto Andaluz refiérese a los distintos problemas a resolver, siempre que se le conceda la autonomía pedida.

EL EXMINISTRO SEÑOR BERGAMIN HABLA CON LOS PERIODISTAS DONOSTIARRAS

San Sebastián.—El ex ministro don Francisco Bergamín, que se encuentra al igual que todos los años, veraneando en esta población, fué visitado hoy por los periodistas donostiarras, a los que hizo las siguientes declaraciones:

—Yo, que cumplí siempre mi deber frente a la Dictadura, creo firmemente en la necesidad de crear hoy una fuerza social conservadora frente al desbordamiento extremista y que sería una necesidad y una realidad.

A esta fuerza—siguió diciendo el señor Bergamín—podrían pertener el señor don Felipe Sánchez Román y los socialistas y sería presidida por el señor Sánchez Guerra, como garantía de seriedad.

Refiriéndose después de esta a la cuestión religiosa, manifestó que el alto clero que suspiraba cada vez que dolía algo al general don Miguel Primo de Rivera, es el que creó el problema denominado del clero.

## Conflictos sociales

UNA HUELGA DE TEJEROS EN SALAMANCA

Salamanca.—En la huelga de tejeros del pueblo de Tejares, de esta provincia, que hace tiempo se hallaba planteada, no han llegado a un acuerdo patronos y obreros en la aceptación de las bases presentadas por los útimos.

Los huelguistas son unos cientos y mañana se reunirán con el delegado regional del Trabajo.

## Noticias de Barcelona

EL GENERAL LOPEZ OCHOA HABLA CON LOS INFORMADORES

Barcelona.—Al llegar el general don Eduado López Ochoa a las habitaciones que ocupa en la Capitanía general de la cuarta división manifestó deseos de entrevistarse con los reporteros.

Los reporteros que conocieron estos deseos acudieron a ver al mencionado general, quien les dijo:

—He leído la información que el periódico madrileño "El Siglo Futuro" recogida por la mayoría de la prensa titula "El relevo del general López Ochoa", y quiero expresar lo que se me ocurre. A todo responderé que no merece la pena rectificar.

202.500 FIRMAS CATALANAS

Barcelona.—Han sido llevadas a Madrid las firmas de los católicos catalanes en protesta contra los acuerdos de varios Ayuntamientos que pidieron la expulsión de los Jesuitas y otras órdenes religiosas.

Los comisionados van en varios automóviles llevando consigo los pliegos que en conjunto suman 202.500 firmas y que han sido encuardenados en 31 volúmenes atados con cintas de los colores catalanes y republicanos.

Dos de estos volúmenes contienen las firmas de las mujeres catalanas y los restantes son sólo de firmas de hombres, clasificados por poblaciones y con relación de domicilios y profesiones de cada uno de los firmantes.

Mientras esta Comisión de católicos catalanes está en Madrid, otra Comisión hará entrega a la Generalidad de otros tantos vollúmenes de firmas, que son el duplicado de los que se entregarán al señor Alcalá Zamora.

Existe el propósito de que al retorno de este viaje se emprenda una activa campaña para contrarrestar la desenfrenada propaganda de ataques a la religión y a las Ordenes religiosas que se está llevando a efecto en Barcelona con una intensidad desacostumbrada.

## Miscelanea de noticias

HA FALLECDO EL DUQUE DE ALMODOVAR DEL VALLE

Madrid.—En la tarde de ayer ha tenido un fatal desenlace la enfermedad que venía padeciendo el ex ministro don Martín Rosales, duque de Almodóvar del Valle.

Formó parte del último Gobierno anterior a la Dictadura.

Era persona estimadísima en la sociedad madrileña.

## Deportes

CELEBRASE LA PRIMERA SESION DE LA ASAMBLEA DE FUTBOL

Madrid.—Hoy se ha celebrado la primera sesión de la Asamblea Nacional de Fútbol, presidida por el Comité Nacional.

Dióse cuenta de la dimisión del presidente del Comité Nacional, señor Martín de Someruelos.

Se da cuenta de una proposición de la Federación de Vizcaya, en el sentido que no tenga ni voz ni voto en las asambleas los clubs y las Federaciones morosos, en el pago al Comité Nacional.

Se amplia el debate, acordándose que en esta reunión tengan solamente voz y no voto, pero que en las demás ocasiones no tengan ni voz ni vito.

El señor Plantada, catalán, explica la difícil situación en que se encuentra el fútbol catalán.

El señor Canellas dice que puesto que la dificultad económica porque el Español atraviesa es de todos conocida, cree que no necesita explicarla a la Asamblea.

El señor Marsoni, del Europa, se refiere también a la difícil situación de este club.

Se faculta al Comité Nacional para ver las medidas a adoptar para que estos clubs puedan satisfacer sus deudas, y que en tanto tengan en esta Asamblea voz y voto.

El señor Gutiérrez de Azaga habla para decir que la crisis es general y lee un párrafo de la Memoria para deducir que esta situación se debe a lols gastos excesivos que se realizan.

Planltada pide se reconozca a Cataluña la autonomía regional que tiene solicitda.

El señor García Durar, del Comité Nacional, afirma que la petición formulada es muy vaga, puesto que el artículo quinto, concede a toda Federación el derecho a regirse autonómicamente.

El señor Cabot aclara la actuación del Comité, que dice que nunca éste puso obstáculos para que las regiones alcancen su autonomía.

Después de intervenir los señores Planta y Cabot, se suspende la sesión hasta la tarde, continuando en esta sesión la discusión suspendida en la mañana.

## Sucesos

UNA MUERTE POR IMPRUDENCIA

Madrid.—Hoy se supo en esta capital que ayer en uno de los hoteles del vecino pueblo de Las Rozas, se encontraban examinando una pistola los hermanos señores Reparaz, sobrinos del teniente general don Ricardo Burguete, y parece que se le disparó la pistola al capitán de la guardia civil don Fernando Reparaz, cuando disponíase a guardar el arma en uno de los bolsillos del pantalón hiriendo a su hermano don Ricardo.

La bala le atravesó el pecho, saliéndole por la espalda.

Parece que los médicos que asistieron al herido en los primeros momentos no creyeron en un peligro inminente, sin embargo, al trasladársele al Hospital se agravó de tal manera, que falleció a los pocos momentos.

HUDIMIENTO DE UNA CASA. - HERIDOS GRAVES. - LOS BOMBEROS QUEDAN SEPULTADOS.

Madrid.—La casa número 6 de la calle del doctor Fourquet, de esta capital y que se encontraba desde hace tiempo en estado ruinoso, se hundió.

En el hundimiento heridos graves una niña, una mujer y un hombre.

Cuando el servicio de bomberos que fué avisado oportunamente, se enco

traban efectuando trabajo sde descombro, hundióse también una tapia de medianería, quedando bajo ésta los que allí trabajaban.

Los demás bomberos procedieron a la mayor rapidez a buscar a sus compañeros, que fueron extraidos con lesiones graves.

Se han colocado en el lugar del suceso grandes reflectores para poder continuar trabajando en al busca de las víctimas, pues se supone que haya más bomberos entre los escombros.

### UNO CAZADORES FURTIVOS DESARMAN A LA GUARDIA CIVIL

Sevilla.—Entre los pueblos de Hornachuelos y Navas, de esta provincia, varios cazadores furtivos de los que trabajaban por aquellos montes, fueron sorprendidos por la pareja de la guardia civil encargada de la vigilancia por aquellos lugares.

Cuando los mencionados cazadores furtivos regresaron a Navas, sin escopetas, y manifestaron a sus amigos lo que les había ocurrido, éstos salieron en busca de la pareja, a la que encontraron, apoderándose de las armas recogidas.

El gobernador civil apenas supo lo ocurrido, dió cuenta por teléfono al teniente coronel jefe de la Benemérita de Sevilla, y éste a su vez lo comunicó al teniente jefe de la línea, para que le informase detalladamente lo ocurrido.

# Extranjero

### DON ALFONSO DE BORBON DICE QUE NO ABDICARA NUNCA

París.—Un semanario de esta capital, en un suelto publicado en su última edición, da cuenta del siguiente sucedido.

Dice que hace varios días llegó al Museo de Fontainebleau, don Alfonso de Borbón, que recorrió las diferentes salas acompañado del conservador del mismo.

Don Alfonso observó que su guía quería impedir que se acercase a una vitrina de las que había en la sala del Museo e intrigado por ello se fué directametne hacia la vitrina que el Conservador evitaba viese.

Entonces don Alfonso preguntó:

—¿Qué es esto? ¿Qué significa esto?

Y el conservador respondió:

—Representa la abdicación de Napoleón.

Después de un momento de silencio de ambos, don Alfonso, dijo:

—Napoleón abdicó; pero Alfonso de Borbón no abdicará nunca.

### DE LA PRESENCIA EN PARIS DE LOS DELEGADOS ALEMANES PARA SOLUCIONAR LA CRISIS ALEMANA

París.—Esta tarde el presidente del Consejo de ministros señor Laval fué visitado en su despacho oficial de la presidencia por el canciller alemán Brunning.

A la misma hora visitaba también en su despacho al ministro de Relaciones Exteriores señor Briand su colega Curtius.

Después el señor Curtius marchó a la presidencia del Consejo acompañado del embajador de Alemania en París, y fueron recibidos por los señores Brunning, Flanding, Pierre, Poncet y Berthetelot.

El señor Brunning informó sobre la situación económica de Alemania y de los principales problemas que comprende.

El señor Flanding habló de la necesidad de remediar o por lo menos atenuar esa difícil situación.

En las conversaciones acerca de la medidas a adoptar para vencer la crisis económica y financiera de Alemania se hablará de estrechar las relaciones franco alemanas y de los mutuos deseos de llegar a una colaboración eficaz y duradera.

Las conversaciones continuarán mañana.

—La entrevista a que antes nos referimos tuvo un prólogo en el que se expuso la conveniencia de seguir estas conversaciones.

El presidente del Consejo de ministros francés, señor Laval, dijo que la reunión carecería de eficacia, si no se aclaraba el ambiente político que restableciera la confianza indispensable para un crédito internacional.

El señor Laval hizo presente al canciller Brunning que era preciso que la visita de los representantes alemanes no fuese para los franceses una decepción, sino que atestiguara el deseo de una colaboración.

Mañana al terminar esta entrevista se podrá saber si esta etapa se ha salvado.

### FUSILAMIENTO DE UN OFICIAL POLACO

Varsovia.—El Mayor polaco Pierre Demcovuski, que fué detenido por encontrarse convicto y confeso de ser espía de los soviets ha sido fusilado a las 19'30 del día de hoy.

El presidente de la República estimó que no podía conceder el indultó que había sido solicitado por determinados elementos del país.

Este oficial fué detenido el día ocho del pasado mes de junio en Varsovia, al ser sorprendido, entregando al agregado militar de los soviets unos documentos de carácter confidencial .

### UNA ORDENES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ALEMANA PARA EVITAR EL EXODO DE CAPITALES

Berlín.—El presidente de la República alemana ha publicado unas órdenes que entrarán inmediatamente en vigor, para evitar a toda costa el éxodo de capitales y el fraude en las materias principales.

Por estas órdenes, todo el que envíe moneda, billetes de banco, cheques, letras de cambio extranjeras, créditos extranjeros, o por cualquier otro medio de pago, semejante; deben presentarse en el Banco Nacional o en los Institutos de Crédito que al efecto se designen para ofrecer y en su caso vender.

Quedarán excluídos de estas disposiciones los que necesiten estos valores para fines económicos bien justificados.

Los títulos extranjeros adquiridos después del día diez de julio actual, o créditos en moneda extranjera, habrán de declararse igualmente y en la misma forma.

No se considerarán como créditos en moneda extranjera, los títulos de créditos extranjeros que puedan ser realizados en un plazo superior a tres meses.

Los incursos en estas infracciones serán castigados con penas de prisión y en caso de verdadera gravedad con trabajos forzados hasta diez años.

A los infractores multados se les confiscarán aquellos valores que no hayan declarado.

Estos valores tendrán que declararse también ante el Recaudador de Contribuciones.

El Gobierno decidirá la fecha en que estas órdenes pueden ser derogadas.



## Conciertos musicales por la banda del crucero norteamericano "Arkansa"

En atenta carta nos participa el comandante del crucero norteamericano "Arkansa", que la banda de música del buque dará conciertos en las noches de hoy domingo, el jueves 23 y sábado 25, en la Plaza de Mina, de diez a doce.

El programa para esta noche es el siguiente:

Marcha "On The Square", Pinella.
Overtura "Lustspiel" Keler Bela.
Idilio "Two Stuitors", Horlick.
Selección "Amorita", Czebulka.
Vals "L'estudeantina", Waldteufel.
Intermezzo "After Sunsea", Arthur Piror.
Serenata "La Paloma, Yradier.
Overtura "Princess of Inde", K. L. King.
Tango "Silver Spray", Galimany.
Intermezzo "Shadowland, Gilbert.
Selección "Melle Modiste", Victor Herber.
Mazurka "La Czarine", Ganne.
Marcha "Nevy Forever", Maurice.

Se trata de un excelente conjunto que seguramente ha de agradar al público.

## Ante la tumba de un Apóstol

### HOMENAJE DE JUSTICIA

Algo inusitado ocurría en Málaga el 18 de Julio de 1926. Un pesar hondo se retrataba en todos los semblants. e

El aristócrata y el obrero, la gran señora y la humilde hija del pueblo, alternaban aquel día en que olvidaban unos y otros todo cuanto han inventado los hombres para no vivir en paz y como hermanos.

El dolor los había hecho comunicativos, ya que en plenla calle se preguntaban noticias complementarias, ¿de qué?

Si el lector es tan amable como curioso, unámonos a uno de los grupos y sigamos con él hasta llegar ante el cadáver de un religioso de la Compañía de Jesús. Mire el pueblo que más que pedir por el eterno descanso del difunto, se cuida de pasar rosarios y objetos piadosos por el cuerpo de aquel hombre de Dios.

Su nombre es sumamente conocido: le llaman el Juan de Avila, contemporáneo, el Apóstol de Andalucía y de la devoción al Corazón de Jesús, es el propagador más activo que se ha conocido en nuestros días.

Díganlo los pueblos que recorrió, los sermones que predicó muchas veces, daba misiones simultáneamente en distintos pueblos; que lo digan las noches enteras pasadas oyendo confesiones y después durante el día predicaba, enseñaba el catecismo, todo... menos descansar.

Era la actividad misma. Jamás decía basta. Sus preferencias eran para los pobres, y las misiones en que más gozo se le notaba en su semblante, sonriente siempre dentro de una gravedad que edificaba y atraía, eran las que daba en los campos, a los que mandaba de antemano a las heroicas y abnegadas señoritas catequistas que le preparasen el camino. Y el ltiempo que le dejaban sus tareas apostólicas, lo compartían entre la oración ante Jesús Sacramentado y la dirección espiritual; las cartas de dirección espiritual que escribía eran numerosas, como innumerables eran sus dirigidos, lo mismo sacerdotes y religiosos que seglares.

Espero, yo lanzo la vista, que esas cartas de dirección espiritual que sus hijos guardan como oro en paño, puedan reunirse y publicarse; con lo que además de el gran beneficio que se haría a cuantos tratan de perfección, sería el mejor homenaje que se le pudiera rendir al siervo de Dios, Padre Tiburcio Arnáiz.

Apenas han transcurrido cinco años de la santa muerte del que:

"Vivió buscando siempre para Dios lagloria."
"Para sí el trabajo".
"Para todos la felicidad".

La multitud se dirige como entonces el 18 de Julio, a la residencia de los Jesuítas. Esta vez son muchos los que llevan la blasfemia en sus labios, la tea incendiaria en sus manos, sacrílegas, el sello de la bestia en su frente.

Es el 12 de Mayo: fecha impresa con fuego en el libro de la historia de la Patria; una fecha más para la leyenda negra, escrita esta vez por manos de españoles.

La prensa madrileña que hace cinco años refería los detalles del día de luto en Málaga, 18 de Juiilo, dice entre otras muchas cosas:

"En este lugar, residencia de los Jesuítas, la saña de los malhechores, llegó hasta desenterrar el cadáver del Padre Tiburcio Arnáiz".

Ante las cenizas profanadas del Apóstol y del Pader, más que lamentos y protestas, que a nada conducen, ya que el hecho no se borra con eso, un perdón generoso y un homenaje, que podría consistir en el que antes apuntaba, o en otro cualquiera.

Sus hijos espirituales, devotos y beneficiados, tienen la palabra. .

M. A. M.

## DESDE LA BARRERA

### EL FESTIVAL TAURINO DE ANOCHE

Con una entrada aceptable nada más, tuvo lugar el festival anunciado y en el que se lidiaron cuatro animalitos de Marín, de El Bosque, que además de escuálidos, sin respeto ni poder, eran mansos perdidos, propios para ser sacrificados en lals naves de un matadero.

Morenito de Cádiz en su primero, no pudo torearlo de capa, pues el bicho desatendía el percal, tratando de saltar la barrera varias veces.

Con el trapo rojo no se confía, dndo una espantada con pérdida de la franela, para un pinchazo, saliendo de "naja" y media traserísima, sufriendo una voltereta.

Los enterradores hacen doblar al manso.

En su segundo, que dicho sea de paso, de salida se emplaza en los medios y no hay un peón que lo corra, escuchándose protestas, Morenito de Cádiz, ante la insignificancia del choto, se confía y con buen estilo y su poquito de arte da una serie de pases bonitos, y despacha de media perpendicular.

Escucha su correspondiente ovación, con vuelta al ruedo y caen al mismo gorras y gorros blancos de marinos de la escuadra norteamericana surta en nuestro puerto.

Suárez Cabo, ya lo digimos en su primera actuación, tocó la flauta por casualidad.

En su primero dió unos muletazos grotescos, recibiendo serios achuchones, intercalando una espantada gallista, tirando los avíos, para un pinchazo y media al trompón, encargándose los enterradores de lo demás.

En el ltercero, hizo la competencia a Leurelito, lanceando al chotejo, siendo coreado por el público de "chungueo".

En su segundo, una "cabrilla", trasteó con unos telonazos que también son coreados de "chufla" y amenizados con pitos de afilador, para varias pinchaduras y volteretas, y por último, se lo encierran vivo. ¡Qué equivocación!

Los banderilleros: Jarana puso un par cerca dell rabo; El Impresor otro orejero; Finito II medio pezueñero, y Pacorro uno en el... suelo.

Acto seguido se procedió a la rifa de los premios, siendo agraciado con el primero un espectador, que al compás de un chotis, se presentó a coger sus "pápiros" de 150 "calas".

Después fueron desencajonados los bichos de Ortega, que han de lidiarse esta tarde, cuya novillada está magníficamente presentada. Es más, me parece mucha "tela" para corrida sin picadores.

DON SENSATO.



## Desde San Fernando

### OFRECIMIENTO

La comisión organizadora del festival que en la plaza de toros de Cádiz se ha de celebrar en breve, a beneficio de los huérfanos del banderillero isleño "Sotito", ha recibido ofrecimiento del ex matador de toros José García "Algabeño", para rejonear un novillo al que dará muerte con el rejón o a estoque.

### TRASLADO

Esta mañana zarpó del Arsenal de La Carraca, el transporte de guerra "Almirnte Lobo", conduciendo catorce penados dependientes de la jurisdicción de Marina, que cumplían condena en el penal de "Cuatro Torres", los cuales por orden de las autoridades superiores son trasladados al establecimiento penitenciario de Mahón, por encontrarse en estado ruinoso el antes mencionado de "Cuatro Torres".

Encargados de esta conducción van tres celadores pertenecientes a esta última penitenciaria naval.

### ACUERDO MUNICIPAL

Anoche fué dada cuenta a la Corporación Municipal del expuesto que presentaba el concejall señor Ramírez Quintero, solicitando la protesta del Ayuntamiento sobre las recientes manifestaciones del señor Casares Quiroga, sobre construcciones artilleras que han demostrado un completo desconocimiento de los asuntos relacionados con su ministerio, ya que en su conversación con los periodistas al salir del Consejo que trató de las reformas de Marina, expresó entre otras cosas que, los cañones se adquirían en el extranjero, y que en lo sucesivo se construirían en la fábrica de Trubia.

Como ello resulta incierta, puesto que desde hace bastante tiempo los referidos cañones son construídos en los importantes talleres que aquí existen, capacitados para la producción de los mayores calibres de que dispone las más adelantadas marinas del mundo, y por otra parte, de llevar a cabo el ministro los propósitos indicados de construir en lo sucesivo en la fábrica de Trubia, produciría aquí serio conflicto social entre el personal eslpecializado en esta fabricación, y la consiguiente angustiosa situación para la población, el Ayuntamiento acordó por unanimidad reconocer la importancia del asunto y telegrafiar al señor ministro de Marina, rogándole rectifique sus declaraciones en defensa dell prestigio nacional, invitarle a que visite la ciudad para que personalmente pueda apreciar la capacidad de estos talleres, y comunicar con los señores diputados de la provincia para que apoyen estas justas peticiones.

### FESTIVAL DEPORTISTA

Mañana, como número del programa de la velada del Carmen, se celebrará en el campo de Madariaga, un festival deportista con carreras de velocidad, saltos, lanzamientos de discos, etc., y por último un interesante partido de futbol, entre el "Sevilla F. C." (amateur) y el "S. D. Constructora Naval".

### DONATIVO

En sesión celebrada ayer por los esñores concejales, por mayoría de votos le fué denegada a la institución de los Roperos para los niños pobres la solicitud de donativo que anualmente le concedía el Ayuntamiento en esta época del año, para aumentar los ingresos que obtienen para atender a sus caritativos fines.

GARCIA BOZANO.

18—7—31.



## Puerto de Santa María

### TEMPORADA VERANIEGA

Ha tenido lugar la inauguración oficial de la presente temporada veraniega de nuestra hermosa playa de la Puntilla.

Los fuegos artificiales del renombrado pirotécnico de esa capital, señor Martínez Aguilera, agradaron extraordinariamente al numeroso público que asistió a aquellos pintorescos lugares.

Amenizó la fiesta la banda municipal, interpretando un escogido programa.

### FIRMA DE ESPONSALES

Han firmado su contrato de esponsales, la bella y simpática señorita María del Carmen Cortés Laural y el apreciable joven don Antonio Díaz González.

Actuó en la ceremonia el capellán de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Milagros, don Antonio Lobo González, testificando el acto el alcalde don Francisco Cossi Ochao, don Ernesto S. Piury Dagnino, don Eleuterio Legarra, don Ramón Pico Ferrer, don Alberto González Martínez, don Matías Moreno Perdigones, don José Cubero Girón, don José Piodela Romani y don Francisco Cárcamo Mendoza.

La boda ha sido fijada para fecha próxima.

### PRIMERA COMUNION

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Milagros, han hecho su primera comunión los simpáticos niños Alberto y Leopoldo Cólogan Osborne, hijos de nuestros distinguidos convecinos los señores marqueses de la Cardia.

Enviamos nuestra más cordial felicitación a los nuevos comulgantes y extensiva a sus padres y demás familia.

### MAESTRO NACIONAL

Procedente de Maringeta (Huelva), ha llegado a ésta a pasar las vacaciones de verano, nuestro querido amigo el maestro ncional ldon Manuel Ruiz Catelín.

EL CORRESPONSAL.

## Jerez de la Frontera

### NOMBRAMIENTO DE JUEZ

Por haber sido ascendido a magistrado el culto juez instructor de San Miguel don José Domenech, el Gobierno Provisional de la República ha nombrado para sustituirle a don José Fernández y Fernández de Villavicencio.

### EMPLEADOS QUE REGRESAN

Después de haber llevado a feliz término la misión que les fué encomendada por el excelentísimo señor Gobernador civil de la Provincia, han regresado de Prado del Rey los probos funcionarios municipales don Manuel Lara Porras y don Fernando Barrera Saborido.

### CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPPAL

El domingo en la palaza de la República dará su acostumbrado concierto nuestra brillante banda municipal de música, que interpretará escogidas piezas del repertorio nacional y extranjero.

### UN MITIN EN ESLAVA

Organizado por la Asociación Sindical de Albañiles, peones y similares, hoy domingo tendrá lugar un mitin en el coliseo de la calle González Peña, en el que se tratará de la crisis de trabajo porque atraviesa esta comarca.

### COMISION PRO CRISIS TRABAJO

Ayer tarde en las Casas Consistoriales estuvo reunida la Comisión procrisis de trabajo, en la que se trató de asuntos de trámite.

### POR LOS CINES

Anoche tuvo lugar en el Cinema X el estreno de la divertidísima comedia "Días de colegiala", en la que luce sus habilidades de fina comicidad la siempre gentil y simpatiquísima estrella Clara Bow, secundada por Luis Alonso y Donald Keith.

Hoy se estrenará, por fin, la tan esperada superproducción "Tempestad en Asia".

En la próxima semana inauguración del cine sonoro.

### SALON JEREZ

Por la pantalla de este simpatiquísimo cine pasó en la noche de ayer la interesante comedia dramática "Padre e hijo", de la que hacen labor digna de elogios los buenos artistas Jack Holt, Dorothy Revier y Mick Key Moran.

Para esta noche está anunciado el repriss de la formidable película "El Gaucho", una de las mejores producciones del gran Douglas Fairbank.

### CARNET DEL REPORTER

Se encuentra enfermo de alguna importancia nuestro estimado amigo don Juan Luis Blanco. Deseamos la pronta y franca mejoría.

—Han cesado por haber cumplido la edad reglamentaria las cultas maestras nacionales doña Amalia de Mendoza y Díaz y doña Juana Redondo y Sales.

—Marchó a Madrid don Manuel Díez Hidalgo.

—Regresó de la misma el activo dueño del Hotel Comercio don Fernando Vázquez Gallardo.

—Del mismo punto don Rafael Coloma.

—De Valladolid y Madrid don Baldomero García Pino.

—Al Puerto de Santa María y Rota marchó ayer el culto empleado de las oficinas municipales don Juan Montero Revilla.

—A pasar temporada a Fuenterrabía han marchado los distinguidos jóvenes don Luis F. Ciuró García, don Antonio González Lausán y don Francisco Caballero Mariscal.

—Se encuentra enferma de alguna gravedad la distinguida señora doña Josefa Moreno, viuda de Mariscal, madre de nuestro distinguido amigo el digno mayordomo municipal don Francisco Mariscal Moreno.

Le deseamos rápido restablecimiento.

EL CORRESPONSAL

## Notas militares

### ORDEN DE LA DIVISION Y DE LA COMANDANCIA MILITAR DEL 16 DE JULIO 1931 EN SEVILLA

Artículo primero. Tomado el mando del Regimiento de Artillería ligera núm. 3, el señor coronel don Félix Ballenilla Jiménez, con esta fecha se hace cargo de los despachos de la Brigada de Artillería y Jefatura de los servicios de dicha Arma en la División.

Artículo segundo. Presentado en este cuartel general, el comandante de Estado Mayor, don Francisco Hidalgo Sánchez, destinado al mismo por Orden ministerial fecha 24 de Junio 1931 (D. O. núm. 138), se le da a reconocer por la presente.

Artículo tercero. Se ha hecho cargo de la Jefatura de los servicios de Intervención, el comisario de guerra de primera, don Fernando Ristori y Guerra de la Vega, presente en esta plalza.

Artículo cuarto. Los primros jefes de los Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Divisiónremitirán con urgencia , a la Auditoria de la misma, relación nominal de los jefes y oficiales que presten servicio en lo suyos respectivos con expresión del destino que cada uno desempeña y en lo sucesivo, pasada lal revista de Comisario remitirán mensualmente análogas relaciones.

Artículo quinto .—Ministro Guerra en telegrama 15 actual dice a esta División:

"Diario Oficial" de mañana publicará Orden Circular disponiendo que por vuecencia se autorice permiso a generales, jefes y oficiales, clases de segunda categoría y asimilados desde 16 de julio a 16 de septiembre no rebasando tercera parte personal y siempre que las atenciones del servicio lo consientan no excediendo de un mes, la duración de cada permiso y teniéndose en cuenta el mayor tiempo sin disfrute de permiso la antiguedad y conceptuación. ,

Clases primera categoría disfrutarán también permiso en las mismas condiciones y en proporción no superior al diez por ciento del efectivo presente en filas haciendo viaje con autorización militar y quedando haberes beneficio Tesoro."

Lo que se publica en la Orden de esta División para que los Cuerpos, Centros y Dependencias no pertenecientes a las Brigadas ni a la Comandancia Militar de Cádiz remitan relaciones de los Jefes, Oficiales y Clases de segunda categoría que lo soliciten dentro de las condiciones señaladas y con separación de los dos turnos para someterlas a mi aprobación.

Respecto a las clases de primera categoría lo mismo Cuerpos, Centros y Dependencias remitirán para mi aprobación estado numérico con separación de turnos de los individuos a quienes se pueda conceder permiso sin perjuicio del servicio y dentro de la proporción.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día, para conocimiento y cumplimiento.—El teniente coronel jefe de Estado Mayor, Manuel Ristori.

| Tarifa de publicidad | |
|---|---|
| Informaciones industriales | 1'00 líneas |
| Comunicados de 0,60 a. | 2'00 » |
| Anuncios económicos | 0'20 » |

| Precios de suscripción | |
|---|---|
| Cádiz, un mes | 2'50 pesetas |
| Fuera, un mes | 3'00 » |
| Número suelto: 10 céntimos | |

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA -- CADIZ

Julio 19 Domingo




# De la vida local

## Audiencia Pública

JUICIOS PARA MAÑANA

San Fernando.—Lesiones.—Manuel Pacheco Fernández. — Sres. Pérez Halcón y Ortega.

Sntiago (Jerez).— Asesinato.— Sebastián Aguilar Valencia.—Sres. Martin de Mora y Lepiani.

## Gobierno Civil

VISITAS

El Gobernador Civil señor Taltabull recibió ayer mañana en su despacho oficial las siguientes visitas: don José Esquivel Suárez, alcalde de Ubrique, a quien acompañaba don José Mancilla, secretario del Comité Republicano de aquel pueblo, una comisión de presidentes de sociedades obreras, don Manuel Varo y don Fernando Barrera, funcionarios del Ayuntamiento de Jerez.

También saludó al gobernador el Jefe de los buques yankees surtos en el puerto Mr. Riar Bloch, acompañado de su ayudante Mr. Jerome F. Donovan y Gul, viceconsul de los Estados Unidos en Sevilla.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Comenzó el gobernador su diaria conversación con los periodistas, aclarando cierta información publicada en la prensa y que parecía atribuir al señor Tartabull la declaración de que el buque djudicado por la Campsa a los Astilleros Gaditanos, debiera ser construido en Matagorda ya que en aquellos existia aún trabajo para los obreros.

Comprenderán ustedes—añadió el gobernador—que eso habrá podido ser un lapsu, pues a mi lo que me interesa es que los obreros gaditanos tengan trabajo, al margen por completo de preferencias por las factorías.

Que los obreros gaditanos—agregó—tengan trabajo, es lo que con el mayor tesón defenderé.

Se refirió después a la visita de los jefes de la Escuadra americana que habia recibido y que devolvería a las cuatro de la tarde con el alcalde y el Comandante militar.

El Alcalde de Ubrique entregó al gobernador un proyecto y presupuesto de obras municipales de las que han de realizarse para alivio de la crisiis obrera y los señores Varo y Barrera, que terminaron la delegación que gubernativa que ejercieron en Prado del Rey, también entregaron al gobernador un análogo proyecto de obras para aquel pueblo.

Ambos proyectos en unión de los de Alcalá del Valle, El Gastor, Jerez, Olvera, Grazalema, Algodonales, Puerto Serrano y Ubrique, importantes en junto unas 130.000 pesetas, serán remitidos hoy mismo a Madrid.

Merced a las acertadas gestiones del jefe de Trabajo señor Loriga, ha quedado definitivamente resuelta la huelga almadrabera de Barbate y la de obreros del puerto de Algeciras, tambin caminaba hacia una solución. Los ingenieros de la Junta regresaban de Madrid con buenas impresiones y mañana mismo celebraria una reunión de la Junta de Obras del Puerto a la que asisitirá el señor Barraza que como delegado del gobernador, viene con gran tacto interviniendo en este asunto. La huelga, hizo resaltar el gobernador que se deslizaba dentro de la mayor tranquilidad.

El ministro de la Gobernación autorizó al gobernador para decretar la libertad de los detenidos por la huelgfia de la Telefónica, siempre que no hubiesen cometido coacciones o actos de sabotaje. En su virtud el señor Tartabull ordenó la libertad de los detenidos en Jerez y Arcos.

Cumpliendo órdenes del Ministerio del Trabajo, el próximo martes se reunirá el Comité Paritario de carga y descarga de este puerto bajo la presidencia del señor Gaztelu y con asistencia de los vocales del Salinero de San Fernando para tratar de las bases de trabajo en las faenas de carga y descarga de sal en la bahía y puerto de Cádiz y poner fin a los conflictos que constantemente se plantean.

JUNTAS DE BENEFICENCIA Y SANIDAD

Para el lunes a las seis de la tarde está citada la Junta provincial de Beneficencia y para el martes la de Sanidad en el despacho del gobernador.



## Vida Municipal

EL ALMIRANTE NORTEAMERICANO VISITA AL ALCALDE

Visitó al Alcalde accidental señor Fabrellas en la mañana de ayer, el Contralmirante Jefe de la Escuadra norteamericana llegada a nuestro puerto Mr. Rear Admiral Bloch con su ayudante Mr. Jerome Denovan.

También le acompañaba el Viceconsul de dicho país en Sevilla, Mr. Gerald Keith.

COMISION QUE SE REUNE

Bajo la presidencia del señor Fabrellas, se reunió ayer la Comisión de Personal y Gobierno interior, despachándose asuntos de trámite.

LA COLONIA MONTAÑEZ

A las nueve de la mañan, de mañana lunes, deberán encontrase en la planta baja del Ayuntamiento los niños cuya relación publicamos en nuestra última edición, que deberán formar parte de la Colonia Montañez que marchará a los jardines de La Piedad.

EXPOSICION DE LABORES FEMENINAS

El señor Fabrellas tiene interesado de las maestras nacionales de la capital, envíen al grupo escolar Eduardo Benot, las labores ejecutadas por las alumnas de sus respectivas escuelas.



## Mundo Marítimo

Movimiento de buques durante el día de ayer, que se ha registrado en este puerto:

EL "URUGUAY"

Este hermoso buque tomó entrada procedente de Buenos Aires, Montevideo, Rio Janeiro y Tenerife, conduciendo para Cádiz 193 pasajeros y 342 en tránsito.

Entre los desembarcados en ésta figuran los siguientes señores:

Eduardo Ferrer Zapata, comerciante; Rosario Mora Camascos, su casa; Emiliana Canals Núñez, su casa; María Salazar Canals, su casa; Juan José Montuerga Canals; Salvadr León Crespo, comerciante marroquí; Francisco Aguilar Ruiz, comerciante; Gregorio Barreiro, cónsul uruguayo, que procede de Montevideo, con su señora; Egidio García Ciaño, médico.

De Tenerife llegaron los industriales señores José López Ruiz, Luis Zamorano González, Pedro Capote, Alfonso Pérez Delgado y Enrique Colomer del Rio.

Este buque ha conducido cargamento de carne de tasajo, extracto de quebracho, sebo, grasa y café para Cádiz, Gijón, Bilbao y Coruña; en total, 1.479 bultos con un peso de 91.563 kilogramos.

Continuará viaje para Barcelona.

OTROS BUQUES

De Tánger, con cargamento general, llegó el velero "Joven Estrellita".

—Procedente de Barcelona, Valencia, Málaga y Ceuta, tomó entrada el vapor noruego "Segovia".

—Llegó, procedente de Avilés, La Coruña, Villagarcía, Vigo y Sevilla, el vapor "Cabo Carboeiro", conduciendo un pasajero para Cádiz y cargamento general.

—Ayer, por la tarde, llegó, procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, el vapor correo "Romeu", conduciendo carga general y la correspondencia, así como 61 pasajeros.

—El vapor francés "Mont Kermuel", tomó entrada procedente de Marsella, con pasaje y carga general.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Situación de sus buques en 10 de julio de 1931:

Vapor "Argentina", salió el 10 de julio, 12 mañana, de Tenerife, para Rio Janeiro.

—"Uruguay", llegó el 18 julio, 9 mañana a Cádiz.

—"Habana", en Bilbao.

—"Cristóbal Colón", llegó el 13 de julio, 10 mañana a Nueva York.

—"Juan Sebastián Elcano", salió el 13 de pulio 11 mañana de La Guayra para Puerto Cabello.

—"Marqués de Comillas", salió el 14 julio, 3 tarde, de Vigo para Nueva York.

—"Magallanes", en Barcelona.

—"Manuel Arnús", llegará el 19 de julio, por la mañana, a Cádiz.

—"Manuel Calvo", en Barcelona.

—"Antonio López", en Barcelona.

—"Joaquín Piélago", en Barcelona.

—"Mogador", en Cádiz.

—"Buenos Aires", en Barcelona.



## CULTOS

SANTOS DE HOY

Domingo VIII después de Pentecostés.

Santos Vicente de Paul, fd.; Martin, ob.; Justa, Rufina, vgs., mrs.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Jerónimo, Emiliano, fd.; Elías, pf.; Margarita, Librada, vgs.; Sabino, Julián, mrs.

Santos del martesfl? ..:; i

SANTOS DEL MARTES

Santos Práxedes, vg.; Daniel, pf.; Víctor.

JUBILEO

En la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Se manifiesta a las siete de la mañana.

EN SAN LORENZO

El V. O. T. de Servitas de Maria Santísima de los Dolores, establecida en la iglesia paroquial de San Lorenzo, celebrará el domingo 19, tercero del corriente, comunión general a las ocho de la mañana, y a las ocho en punto de la tarde practicará sus acostumbrados ejercicios.

Terminada la procesión del Santo Escapulario que previenen sus Constituciones, se dará la bendición papal de que goza esta Congregación por bula de Su Santidad Clemente XIII, y se impondrá el hábito a las personas que lo tengan solicitado.

Lo que se participa a los señores servitas en general para que se sirvan concurrir a dichos actos como es de su obligación, y por lo cual se hallan concedidas innumerables indulgencias.

EN SANTA MARIA

Solemnes cultos que en honor de Nuestro Padre Jesús Nazareno, protector de esta ciudad, y de la bendita Santa María Magdalena, han de tener efecto en su capilla propia establecida en la iglesia de Santa María, celebrndo el miércoles 22 del actual, a las once en punto de su mañana, Misa cantada y sermón a cargo del orador sagrado presbítero señor don Buenaventura García González, cura propio de la parroquia de Santa Cruz y director espiritual de esta cofradía.

Todos los fieles que con la debida disposición visiten la expresada iglesia, desde por la mañana dell citado miércoles hasta el ocaso, podrán ganar las indulgencias plenarias concedidas por Su Santidad Pío VII, en breve dado en Roma en 25 de Mayo de 1804.

El Jubileo Circular concedido por la Santa Sede en 1685, estará en la propia iglesia en los días que se expresan, aplicándose por las intenciones siguientes:

Día 28, por doña Josefa Llejot de Fernández, en sufragio de su padre y esposo.

Día 29, por doña Cecilia del Cuvillo, viuda de Rábago, en sufragio de su esposo.

Día 30, por la intención de los señores de Nuche.


**TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.**


## Hospital de la Misericordia

En este benéfico establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

José Díaz con domicilio Amaya 2, de erosiones en distintas partes de la cara que le fueron inferidas en la Plaza de la República.

—José García, Mirador 2, de herida incisa de tres centímetros en la cara palmar de la mano derecha, que sufrió casualmente en la citada finca.

—Cristobal Naranjo, Mirandilla 14, de epistaxis traumática que le fué inferida en la Plaza de la Merced.

—José Gutiérrez, Santa María 4, de contusión y erosiones en la cara anterior de la pierna izquierda y dedo índice del mismo lado.

—Amparo Tallafé, de qemaduras de primer grado en el antebrazo derecho que casualmente sufrió en su domicilio, Mesón, 9.

## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios, se le ha prestado asistencia facultativa a las siguientes personas:

Manuela Rodríguez Corrales, de 38 años, Sagasta, 74. No se le apreció lesión alguna.

—Antonio Medina Caballero, de herida contusa en el dedo anular izquierdo. Casual.

—Cayetano Blanco Redondo, Carmen número 8, de quemaduras en la mano izquierda. Casual.

—José Gamboa Guzmán, San José, 56, de erosiones en las regiones frontal y superciliar derecha. Casual.

—Felipe Delgado Calvo, Antonio López, 15, de dos heridas incisas en el pulgar y otra en el índice de la mano izquierda. Casual.



## HOJAS SUELTAS

Días pasados, tuvo lugar en Rota, la firma de contrato de esponsales de la encantadora señorita Carmen Jaén Rodríguez, con el apreciado joven don José González Herrera.

En Puerto de Santa María encuéntrase mejorada de la enfermedad que viene padeciendo, la simpática señorita Dolores Sánchez Pérez.

De Jerez, salieron para Málaga, el capitán de caballería don Leopoldo Díaz Heredia; para Granada, don Manuel Rubio Moscoso y para Madrid, don Manuel Díez Hidalgo.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, procedente del Puerto de Santa Mariafi al maestro nacional interino de aquella ciudad don Ramón Pérez Tarrio, nuestro querido migo que marchará dentro de breves días de vacaciones a Alcalá de los Gazules.

Durante toda la tarde vióse muy concurrida la terraza del Gran Hotel Atlántico, pues por ella desfilaron numerosos marinos de los Estados Unidos.

Seguramente resultará interesante el té dansant de hoy en este hotel.

En el hermoso Hotel de Francia, la concurrencia era ayer extraordinaria, pues por él defilaron muchos marinos de Norte América.

La presencia de los marinos norteamericanos, animó grandemente las calles de la ciudad.

Hospédase en el Hotel Atlántico, Mister Geraldo Keith, Vice consul de Norteamérica en Sevilla, acompañado de su distinguida esposa.

Los partidos de tennis fueron ayer presenciados por numerosos oficiales y alumnos de la marina Norteamericana.

Con numeroso acompañamiento, se celebró en la mañana de ayer el sepelio de la que fué respetable señora doña María del Pilar López de Quintana, esposa del General de la Armada retirado, señor don Manuel Gurri Vianelto.

A toda la distinguida familia doliente, le enviamos la expresión de nuestro sincero pesar.

Mañana celebran sus días las distinguidas damas doña Margarita Alcón, viud de Cagigias y su bellísima hija Margarita.

Reviban nuestra devota felicitación.

Mañana conmemora su onomástica el ilustre filántropo don Elías Ahuja, a quien enviamos respetuosa felicitación.

El mártes celebran sus días nuestro distinguidos convecinos don Daniel Macprerson y don Daniel Chicano. Nuestra cordial felicitación.

## Cartera de noticias

DENUNCIAS

En la Comisaria se eersonó la que dijo llamarse María Robles García, de 46 años, natural de Tarifa, con domicilio en Pablo Iglesias número 17, y denunció a José Rodríguez Cresi, con el mismo domicilio, porque con frecuencia la maltrata de obras, y tratado ya de agredir con una piedra a la hija de la denunciante, de 8 años de edad, Josefa Trujillo Robles.

—Juana Vergara Pasos, de 37 años, con domicilio Sopranis, 4, requirió a la Guardia Municipal, manifestando que la vecina de la misma casa, Prudencia Ramos Bautista, de 50 años, en completo estado de embriaguez, maltrató de palabras y obras a José Herrera Padilla.

Tahbién al presentarse los citados funcionarios en la citada casa, fueron insultados por la dicha mujer, por lo que fué conducida a la Prevención Civil.

POR AMENAZAS

María Bralo Pan, de 44 años, viuda, natural de Santiago de Compostela, con domicilio en la Posada del Paraíso, sito calle Concepción Arenal, denuncia a Antonio Huerta Peral, con domicilio Villalobos, 1, por haberla amenazado de muerte con un cuchillo.

ENTRE NIÑOS

El niño Juan Moreno Bruseño, de 5 años, con domicilio en San Rafael, 51, fué asistido en el Hospital Mora de epistaxis traumática, que en la citada vía le causó el de 8 años, Antonio Mateo Callealta, que habita en en José Celestino Mutis, 3.

Del suceso se ha producido el consiguiente parte por la Guardia Municipal.

NIÑO LESIONADO

En la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios fué asistido el niño Felipe Delgado Calvo, de 10 años, con domicilio Antonio López, 15, de dos heridas incisas de medio centímetro de extensión cada una en los dedos pulgar e índice izquierdos, que se las causó al caer al suelo en el lugar de referencia, con una cuchilla de afeitar jugando, y al verse herido sufrió desvanecimiento, por lo que tuvo que ser conducido en un carruaje a dicho benéfico establecimiento, pasando después de curado a su domicilio.

CAIDA CASUAL

Manuel Fernández, niño de 8 años, con domicilio José Cerero, 23, fué asistido en la Casa de Socorro de Extramuros de erosiones en distintas partes del brazo izquierdo, que se las produjo de una caída casual en San Severiano.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

En el Hospital de San Juan de Dios fueron asistidos por accidentes del trabajo los siguientes operarios:

—Juan Coto, de quemaduras de segundo grado en el antebrazo y mano derecha, que sufrió en el taller de mecánica del señor Manzano, sito en el Campo del Sur.

—Francisco García, con domicilio en San Isidro, 1, de mordedura en el dorso del pulgar derecho, que le causó un mulo de los carros al servicio del "Hidro Civil".

## Cine al aire libre

Peliculas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"Muñecos", en dos partes.

"La pequeña vendedora", en seis partes.

PLAZA DE LA MERCED

"Alicia monta bien", en una parte.

"Ella se va a la guerra", en siete partes.

CINE DE EXTRAMUROS

"Recibiendo tortas", en dos partes.

"El capitán sin miedo", en cinco partes.

"Mochales sale de naja", en una parte.

* * *

Peliculas para mañana:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"Sállevse el que pueda", en dos partes.

"La señorita sin miedo", en seis partes.

PLAZA DE LA MERCED

"Muñecos", en dos partes.

"La pequeña vendedora", en seis partes.

CINE DE EXTRAMUROS

"Alicia monta bien", en una parte.

"Ella se va a la guerra", en siete partes.



## Diputación Provincial

VISITAS

El presidente de la Comisión Gestora señor Icardi, recibió en su despacho la visita de don Felipe Abarzuza y la del alcalde de Ubrique don José Esquivel a quien acompañaba el secretario del Comité Republicano señor Mancilla.

INTERVENCION

Libramientos al pago para mañana: Snperiora Casa Matriz de Expósitos; don Víctor Cano; señor Depositario; señores Domínguez y Compañía; Eureka; don José María Gutiérrez; González de Peredo; don Carlos Cavijoli; don Juan Hoor; don Manuel Seoane; don Ricardo González.

ORDEN DEL DIA

Sesión que ha de celebrar la Comisión Gestora de la Diputación provincial el miércoles 22 de julio de 1931, a las diecisiete y treinta:

Escrito de los vecinos de Ubrique, interesando la construcción de un camino vecinal.

Liquidación de las obras del camino vecinal de la carretera de Olvera a Cuevas del Becerro en Torre Alháquime, a la Estación de Almargen.

Idem idem del puente económico sobre el río Hozgarganta, en la pasada de Alcalá.

Relación de gastos ocasionados en la confrontación y replanteo del camino vecinal del kilómetro 113 de la carretera de Cádiz-Málaga a la aldea de Palmones.

Relación de gastos efectados en el estudio de varios caminos vecinales.

Escrito de la Dirección general de Obras Públicas sobre devolución y abono de cantidades por proyecto al ingeniero don Vicente Olmo.

Instancia de la viuda de un empleado solicitando pagas de supervivencia.

Idem de un practicante de la Beneficencia Provincial solicitando anticipo reintegrable de los mensualidades de su haber.

Idem de don Salvador Lomeña, solicitando ser nombrado maestro herrero del Hospicio de Cádiz.

Oficio del señor Presidente del Tribunal Tutelar de Jaén, sobre estancias causadas por menores.

Oficio del señor Jefe del Cuerpo Médico Farmacéutico de la Beneficencia Provincial, relacionado con el nuevo edificio Casa Matriz de Expósitos.

Expediente relativo al uso de baños de mar de los albergados de la Casa Matriz de Expósitos.

Idem respecto al suministro de medicamentos para los niños externos de la Casa Matriz de Expósitos.

Cuentas de bagajes.



## Cámara Oficial de Comercio de Cádiz

AVISO A LOS EXPORTADORES

La Cámara Oficial de Comercio de España en Bélgica, nos ruega pongamos ne conocimiento de los exportadores que deseen vender sus productos en Bélgica o encontrar representantes, que pueden anunciarlo gratuitamente en el servicio mensual de "ofertas y demandas" que publica dicha corporación. Las comunicaciones deben dirigirse al secretariado de la Cámara (Rue de la Science, 19, Bruselas).

## FOOT-BALL

Esta tarde a las cinco y media, se celebrará en tel campo del Velódromo (San Severiano) un interesante partido entre los valiosos equipos "Crucero Libetrad" y "Mirandilla F. C."

El equipo del "Crucero Libertad" fondeado en nuestra bahía, dicen que son "gentes" jugando al futboll, desdestacándose algunos elementos pertenecientes a la región gallega y vasca; dada la valía de estos once muchachos, no dudo que los chicos del Mirandilla, jueguen con entusiasmos para salir victoriosos de tan destacado "once".

El Mirandilla alineará al siguiente equipo:

Treviño de la Cruz I. De la Cruz II. Mercedes. Gallo. Espinosa. Durán. Pérez. Velarde. Pepe. Momo.

¡Animarse Mirandillistas y a despejar la apatía de partidos anteriores! ya, que la Directiva está haciendo inauditos esfuerzos para que surja el pabellón futbolístico gaditano.

UNO DEL SOL.

REDACCION Y ADMINISTRACION: JOSE DE DIOS, 5, BAJO
Apartado de Correos núm. 49-Teléfono 2121
Telegramas: INFORMACION

# LA INFORMACION

AÑO LV - 1931

DIARIO DE LA MAÑANA-Cádiz

NUMERO 20.546

Julio 21 Martes

FRANQUEO CONCERTADO

# El crédito del Ayuntamiento

Nunca nos fué grato, ni creemos que sea tarea que a nadie agrade, redactar unas líneas que llevan aparejadas censuras o que puedan representar pesimismos.

Las grandes y nobles iniciativas que representen el engrandecimiento nacional o local; la honradez y sincera actuación de los encargados del gobierno de los pueblos; la exposición de sanas doctrinas expuestas por los llamados a guiar al pueblo, el comento, en fin, de todo aquello que encierra algo puro, algo noble, es seguramente la más agradable de esta misión que pesa sobre los que a diario tenemos que emborronar unas cuartillas.

Si este es deber grato, no es menor el deber que tenemos los encargados de comunicarnos con el pueblo, de hacer resaltar, de llamar la atención sobre aquellos procedimientos o actuaciones que puedan redundar en perjuicio de él para con el conocimiento de lo que pueda perjudicarle poner coto a ello.

Venimos dedicando muy preferente atención —nunca será bastante si del bien de Cádiz se trata— a los asuntos municipales que no van ciertamente por el camino que la obra realizada por los Ayuntamientos de los señores Blázquez y Carranza requiere, obra que estaba muy próxima a llegar al máximum de su desarrollo y que está ahora expuesta a estancarse, y este sería el menor de los peligros que corre, pues continuando el sistema que ahora se sigue, son de temer mayores daños.

Lo hemos dicho varias veces y no nos cansaremos de repetirlo: hay dentro de la Corporación personas bien aptas y de reconocida independencia que creemos deben intervenir de forma enérgica en cuanto se realiza en el Municipio y enterarse de todo, absolutamente de todo, pues éste todo no es solamente el de los puntos que por trámite o por iniciativa de algún señor concejal se lleva a la orden del día.

Recientemente creemos recordar se ha dado orden a los dueños de fincas para las reparaciones de las suyas, no sólo por lo que con este particular determinan las Ordenanzas, sino para dar trabajo a los obreros parados. Solamente por la primera razón está justificada la orden, pues lo mismo propietarios, que industriales, que el pueblo en general, está obligado a cooperar a las cargas municipales que en beneficio del mismo pueblo redunden luego, pero lo mismo unos que otros tienen derecho a saber el giro que se da a lo que por Ordenanzas abonan y deben sentirse también bien administrados.

¿Conocen todos los señores concejales la verdadera situación del Municipio en la actualidad?

¿Conocen con todo detalle lo empleado hasta ahora en las obras de los Glacis, en la Playa, en San Dimas y en otros servicios desde el 14 de Abril?

¿Conocen o han comprobado si son ciertas las conversaciones que en todas partes se escuchaban el sábado, de que un sector del comercio o industria de la localidad se negaba a servir materiales al Ayuntamiento, o por lo menos, a admitir los vales que se les presentaban para que sirvieran distintas especies de los respectivos ramos?

Si esto es cierto—las conversaciones lo eran desde luego—, los concejales están en el deber de aclararlo, pues no es posible que el Ayuntamiento gaditano pierda el crédito que supieron o pudieron darle las anteriores Corporaciones, ya sea esta desconfianza nacida del temor de que pueda haber dilaciones en las fechas de pago o ya sea sugerida por desconfianza en la tramitación que se siga para hacer los pedidos por la poca garantía que pueden ofrecer éstos si no llevan el aval de persona perfectamente autorizada.

Ni tenemos candidato para el cargo de Alcalde, ni eso puede desprenderse de nuestros anteriores artículos si es que ellos son leídos con la necesaria imparcialidad y sin ninguna clase de prejuicios. Hemos dicho y lo repetimos, que en el Ayuntamiento hay personas capacitadas y personas más enteradas de las cosas municipales de lo que algunos se creen, y como cuantos están allí están por su propia voluntad, no pueden llegado el momento, decir, ni pensar mucho menos en una petición de licencia ante el temor de tener que aceptar un cargo que representa la normalidad de la vida municipal, que es lo que el pueblo reclama.

Y antes de que el pueblo, intranquilo muy justamente ante lo que escucha, pueda reclamar de otra forma, deben aceptarse todos los sacrificios si se cuenta desde luego con las precisas condiciones para, si no iniciar mejoras, por lo menos sostener lo hecho y, sobre todo, mantener el crédito municipal, que es el que ya se resiente en el Ayuntamiento de Cádiz.

# NOTA DEL DIA

Desde que se empezó a hablar de las reformas que el ministro de Marina pensaba introducir en ese ramo, y de las cuales ya nos ocuparemos con la atención que merecen, se viene diciendo que la Escuela Naval Militar desaparecerá de este Apostadero, fundándose en esta creencia el plan que existe de unificar en ese Centro otras enseñanzas afectas a la Marina.

No es esta la primera vez que desde la instalación de la Escuela Naval en San Fernando—en su segunda época—se ha tratado de trasladarla a alguna capital del Norte y siempre los razonamientos expuestos por nuestros representantes lograron impedir la impremeditada idea ministerial.

Ahora, que acaban de publicarse las reformas de la Marina, algunas de ellas tan fuera de razón, es el momento de inquirir lo que exista sobre los rumores que quedan expuestos. Después, cuando se tengan hechos compromisos—si es que ya no los hay—cuando otras poblaciones tengan hechas peticiones y ofrecidas compensaciones, entonces será tarde, o, por lo menos, será difícil de conseguir la anulación de lo proyectado.

No consignamos en este momento ni en este lugar, todos los comentarios que merece asunto de tan especialísima atención para este primer Departamento Marítimo de España. Nos hemos de limitar hoy, por ser de verdadera actualidad y de verdadero peligro, a dar la voz de alerta para que nuestros representantes en Cortes todos ellos hoy en Madrid, piensen en lo que deben hacer para impedir lo que se proyecta—de ser cierto—o para lograr del ministro un rotundo mentís a lo que se murmura.

# HOJAS SUELTAS

LAS ATRACCIONES DEL DOMINGO

Huyendo del excesivo calor del día, el público desde las primeras horas de la mañana del domingo, se refugió en la playa, buscando allí el frescor que no encontraban en la ciudad.

La terraza del Hotel Municipal, vióse muy pronto totalmente llena, animación que no se interrumpió hasta la madrugada, adquiriendo caracteres de imponente aglomeración en las horas del te dansant.

La habilidad y el buen deseo del informador, se estrellan ante esta acumulación de público que hacen imposible la enumeración de concurrentes.

Distinguidas familias de la capital y fuera de ella y numerosos marinos de la Escuadra norteamericana surta en nuestro puerto.

La concurrencia era tan extraordinaria que hubo necesidad de habilitar muchas mesas en las inmediaciones de la terraza, que apesar de su enorme amplitud era francamente reducida para recoger tan excesiva cantidad de público.

El señor Gaspart, cuyo afán, es complacer a su clientela, cuidaba con gran celo de que todos los servicios estuvieran debiday escrupulosamente atendidos. De que lo consiguió, dan fé, los calurosos elogios escuchados.

Mediada la tarde, se inició el baile que mny pronto se generalizó, llegando a ser incontable el número de parejas que llenaba la pista.

La orquesta "Alaska" sigue gustando extraordinariamente.

Por el comedor del Hatel Playa, tanto a las horas del almuerzo como de la comida, desfilaron numerosísimas personas.

Consideramos que ha sido una gran fortuna para gaditanos y veraneantes que la Empresa "Hoteles Unidos" con el señor Gaspart por gerente, se haya encargado de la explotación del Hotel de la Playa, manera segura de que en aquellos lugares no falten las comodidades y alicientes precisos para los que gustan de pasar el día a orillas del mar.

* * *

Después de haber sido testigos de la fuerte aglomeración de público en la playa, pensamos que el te dansant del Gran Hotel Atlántico no alcanzaría la animación de otras veces; por eso quedamos grata y grandemente sorprendidos al asomarnos al magnífico hotel del Parque y ver ocupadas las numerosas mesas que llenaban su espléndida terraza.

No exageramos al afirmar que la concurrencia era mayor que la de domingos anteriores y tan selecta y elegante como siempre.

Allí estaban los fieles, los que jamás faltan a estas fiestas llenas de sencillez y amable cordialidad.

En estas reuniones encontraron muchos sus amistades y a cultivarlas y sostenerlas acuden sin interrupción todos los domingos.

Como era de esperar, también tenían allí una numerosa representación, los oficiales y alumnos de la Marina de guerra norteamericana y resultaba curioso la franca simpatía que muy pronto quedó establecida entre estos últimos y las preciosas muchachitas que adornaban la reunión.

Ellas y ellos, esforzábanse por hacerse comprender y sino lo conseguían, nunca faltaba esa gracia natural de nuestras bellísimas paisanas que encantaba a los guardias marinas yanquis, surgiendo infalible esa risa franca y sincera que valía más que todas las charlas y entretenía y divertía, no solamente a los del grupo sino a cuantos un poco alejados disfrutamos efusivamente de esa alegría inocente de la juventud, que no reconoce diferencias de pueblos, de naciones ni de idiomas.

Pocas veces como en la tarde del domingo, vimos tan considerable número de parejas bailando.

De las elegantes y guapísimas muchachas concurrentes, recordamos a las señoritas de Hervías, Ruiz Berdejo, Serís, Ravina, Laroca, Granja Hidalgo, Dolarea, (Carmen y Matilde), Slocker, Quintero, Aguirre, Valle, Escobar, Marenco, Aramburu, Viniegra, Lizaur, Garnica, Gosalvez, Amalia Núñez del Prado, Encarnita Díaz Alexi, Elena Alvarez Ossorio, María Luisa Abreu, Carmina y Maruchi Sanz, Carmen Pérez Lila; señoritas de Derqui, Miret, Dávila, Picardo, Carmencita y Piluca Manteola y Fernández de Castro y Carmencita Adsuar

De la gente seria recordamos a los señores de Picardo (don Alvaro), marqpueses de la Vega de Sagra, Victor Cano Manuel, Díaz Alerxi, Perales, Gómez y Rodríguez de Arias, Hervias, Seris, Ravina, Adsuar, Sloker, Smith, Quintero, Vieniegra, Grosso; (don Ramón y don Antonio) Lozano, González Tánago, (don Germán y don Antonio) Márquez, Hidalgo, Klassen, Cort Bay, Gosalvez, Buenaga, Sicre de las Casas, Romero Abreu, Abarzuza (don Joaquín, señoras viudas de Picardo y Bona; Barrera con su bellísima hermana, señora Viuda de Romeu; Alvarez Ossorio y Bensusan); señora de Miret; señora viuda de Víctor y muchas más.

Tan grata reunión se prolongó hasta después de las nueve de la noche.

* * *

A las diez de la noche y ante numeroso público, la banda de música del accorazado norteamericano "Arkansas" dió su anunciado concierto en la plaza de Mina.

El concierto gustó muchísimo y los músicos yanquis fueron ruidosamente ovacionados.

Se interpretaron los himnos nacionales de ambos países entre generales aplausos.

* * *

La Empresa "Sakuska" del Hotel Atlántico en su afán de proporcionar agradables diversiones a sus favorecedores, preparan una gran cena a la americana para la noche del próximo miércoles y en honor a las damas piensan que el precio del ticket para éstas eea más reducido que **el de los caballeros.**

No dudamos de que la proyectada comida ha de alcanzar el éxito grande de aquellas otras de las pasadas temporadas veraniegas.

* * *

También ayer no obstante ser dia laborable, la terraza del Hotel Playa vióse concurridísima, y numerosos jóvenes bailaban al compás de las diversas y modernas composiciones tan admirableemente interpretadas por la original orquesta "Alaska".

* * *

Pasó el dia de ayer en Cádiz, nuestro querido amigo don Angel Rodríguez Pascual, de Jerez.

* * *

La distinguida esposa de nuestro querido compañero don Faustino Castaños, indispúsose repetinamente en la noche del domingo, y aunque los que la rodeaban experimentaron alguna alarma en los primeros momentos, desapareció ésta al conocerse que por fortuna la indisposición carecía de gravedad.

Hoy la señora de Castaño, encuéntrase muy mejorada, lo que nosotros celebramos, deseando que alcance muy rápidamente un completo restablecimiento.

* * *

Pasaron el domingo en Cádiz los ingenieros de Minas don Antonio Benjumea y don Julio Tormo.

* * *

**Deseamos el restablecimiento del padecimiento que a consecuencia de lamentable accidente sufre el distinguido comandante del torpedero número 18, don Abelardo Gutiérrez Conde.**

* * *

Con toda felicidad dió a luz una hermosísima niña, primer fruto del matrimonio, **la distinguida y joven señora** doña Margarita Moreno Mocholi esposa de nuestro estimado amigo don Pedro Lamet Orozco.

Nuestra enhorabuena por tan feliz acontecimiento como por hallarse la madre y la reciennacida en perfecta salud.

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy martes 21 a las diez de la noche en la Plaza de Mina la Banda Municipal.

PRIMERA PARTE

"Bajo la doble Aguila" Marcha. Wagner.

"Coplas de mi tierra". M. Palau.

"Fiesta Gitana". Scherzo. E. Escobar.

"La Verbena de la Paloma". Fantasía. T. Bretón.

SEGUNDA PARTE

"Juegos Malabares". Pantomima. A. Vives.

"La Princesa del dollar". Selección Leo Fall.

"El baile de Luis Alonso". Preludio. G. Giménez.

"Rapsodia Húngara". En dó. Fr. List.

* * *

Psaó el día de ayer en Cádiz, nuestro estimado amigo don Elías Ahujas.

Tuvimos el gusto de saludar ayer en ésta a nuestro estimado amigo el propietario de Rota, don Zóilo Ruiz Mateo.

* * *

En la preciosa capilla del Sanatorio de Madri de Dios, recibió por vez primera el pan de los Angeles el precioso niño Manolito García, hijo de nuestro estimado amigo don Juan García Más, funcionario de la Constructora Naval.

Le administró la Sagrada Forma el capellán de la capilla, presbítero don Marcos Marcano, quien pronunció sentidas frases alusivas al acto.

Durante la Misa, se cantaron varios motetes por las niñas del referido Sanatorio, pulsando el armonium una Hermana de San Vicente de Paul.

Las amistades del padre dell nuevo comulgante fueron obsequiadas por aquéllos con delicado desayuno.

Nuestra enhorabuena al comulgante y a su familia.

* * *

Ayer estuvieron en Cádiz, los conocidos industriales de San Fernando, don José del Solar, don Vicente Gómez Rubín, don Agustín Fernández, don Victoriano García Movellán, don Elías Solís, don Bernardo García, don Venancio Ferrer, que vinieron para asuntos oficiales, relacionados con los Comités paritarios.

Por la noche se reunieron en el café denominado "La Parra del Veedor, celebrando una cena íntima, en la que no faltó el exquisito frito gaditano.

A dicha acto asistieron los también industriales de Cádiz, **don Gumersindo Alonso y Sánchez,** don Nicanor Alonso Sánchez y don Antonio Miranda de Rivera.

El acto se deslizó en la mayor armonía y compañerismo.

## SEPELIO

A las tres y media de la tarde del domingo, tuvo lugar el acto de conducir al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver del que fué caballeroso amigo nuestro, abogado y jefe jubilado de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, de esta provincia, don Manuel Juliá y Hubert.

El cadáver fué sacado de la casa mortuoria a hombros de los familiares del finado.

En el acompañamiento, que era numerosísimo, figuraban representaciones de todas las clases sociales de la capital, demostración evidente de las grandes simpatías que tanto el finado como su familia han sabido conquistarse en la ciudad.

Tras la carroza fúnebre marchaba el hijo del finado, don Enrique, acompañado de otros familiares.

El duelo era presidido por don Antonio Campoy, en representación del señor gobernador civil de la provincia; presidentes de las Asociaciones provincial y local del Magisterio; padres paúles, don José Ibáñez y don Vicente Jiménez; director del Colegio Salesiano, don Modesto Jiménez; capellá nde la ciudad, don Manuel Berea; don Juan Peña Romero y el sobrino del finado, don Juan Juliá Hubert,

A la familia del finado, y de manera especial a nuestro querido director, reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame.

## Cine al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"Doctores de ocasión", en una parte.

"El nido del águila", en siete partes.

PLAZA DE LA MERCED

"Sálvese el que pueda", en dos partes.

"La señorita sin miedo", en seis partes.

CINE DE EXTRAMUROS

"Muñecos", en dos partes.

"La pequeña vendedora", en seis partes.

# A LA OPINION

## Por Don Ramón de Carranza

## FINANZAS MUNICIPALES

## Balance del Presupuesto extraordinario el 14 de Abril de este año

(Continuación)

ACTIVO.—Disponible

En efectivo, 1.253.685'70.

En una cartilla del Monte de Piedad, pesetas 280.000'00.

Banco de Crédito Local, 615.685'45.

Total: 2.149.371'15 pesetas.

INGRESOS A RECIBIR

Por reembolsos de gastos y pendiente de cobro:

Servicios Eléctricos, en tres anualidades, 402.306'00.

Aguas, en cuatro anualidades, pesetas 290.000'00.

Establecimientos de aceras y calzadas, en nueve años, (esto lo considero corto), 770.775'11.

Total: 1.463.081'11.

Total general: 3.612.452' 26.

OBLIGACIONES CONTRAIDAS.-Obras y pagos, 2.104.133'89.

Saldo activo, 1.508.318'37.

Con esto pensábamos edificar la parte principal del Casino, unas ochocientas mil pesetas, y unos trescientos metros del Paseo de la Playa; ambas cosas estaban pendientes de subasta, pues el Casino no habría de estrenarse este año, y el Paseo de la Playa tendría sólo esa extensión terminada, y además se haría todo el trazado en el terreno de la Barriada de la Playa, para que se pudiese formar bien idea de las calles y de los solares para edificar; puestos a la venta en la primera parte a construir.

Existían más proyectos; pero como por de pronto sólo había ese dinero, tales proyectos se llevarían adelante cuando se pudiera; si antes no se variaban por otros; claramente obligaciones contraídas, sólo las que expongo de los proyectos en el aire, ni estaban más que esbozados o en el pensamiento muchos de ellos, y sin subastar; es decir, ningún compromiso con ellos, por lo tanto no había déficit, como por error y sin duda sin malicia, expresó en su comunicación el señor Serrano al señor Sola, y éste glosó y aumentó en el "Diario de Cádiz de 14 de junio, edición de la mañana.

Si las obras no han resultado por el precio de subasta, será debido a error de los técnicos, no de la Alcaldía, ni del Ayuntamiento, y si las obras " se han terminado en los plazos estipulados, ignoro las razones ni si se les han cobrado las multas estipuladas —aquí no trato de censurar—pero establezco comparación con el año anterior, que a pesar de la huelga en que se declararon todos los oficios de construcción que trabajaban en el Hotel, porque no accedimos a sus pretensiones, hicimos de manera, forzando los trabajos con dos y tres turnos, que el Hotel pudiera inaugurarse ese año como se había anunciado y se hizo así la propaganda de él, en condiciones, que todos recordarán, de trato no igualado en ningún Hotel de España—aprovecharemos hacer constar que el Hotel no es este año 1931 cuando se ha inaugurado—ahora ha sido la apertura del año, cosa distinta a la inauguración; hay que tener memoria y no atribuirse lo ajeno.

Los desagües no se habían subastado, ni del Hotel ni de la Piscina; téngase presente que faltaban tres meses y ya se estaba en conversación con el señor Arnedillo, único capaz en Cádiz de hacer la obra pronto y bien, como hizo con la del Matadero, y por fin "ahora" se la han dado.

Todas las obras suelen resultar por más que el precio de la contrata, pero la diferencia tan grande que se dice cuestan, ni podíamos suponerla, ni hoy conocemos los motivos de esos hechos, que habrán justificado los arquitectos.

Para realizar las obligaciones pendientes y poder disponer de esas cantidades conforme se fuesen necesitando para su inversión, tenía convenido con el Banco de Crédito Local abriese un crédito de 1.500.000 pesetas en cuenta con interés de siete por ciento, comprendido comisión, a condición de que el Ayuntamiento que resultase de las elecciones, confirmase la opración; costaría ese siete por ciento, pero como la partida mayor de dichas obligaciones "Aceras y Calzadas", tenía un recargo por interés de 6'85, y lo de servicios eléctricos, podía ser entregado muy bien en dos años, sólo la partida de aguas de pesetas 290.000 que era a reintegrar en cuatro años, sería gravada con interés en sus tres cuartas partes.

Véase cuán diferente es a como lo describieron en la prensa el señor Sola y el señor Serrano, y a todo esto si creían de buena fe, que iban a necesitar dinero y que precisaría hacer una operación de crédito, levantar un empréstito, ¿era de mediano sentido lanzar a los cuatro vientos la especie de que el Ayuntamiento estaba arruinado y que íbamos poco menos que al caos, esto en los momentos de buscar dinero?, vaya una bonita manera de obtenerlo en buenas condiciones.

Una vulgar imitación de lo que se le ocurrió al financiero señor Argüelles al posesionarse de la Cartera de Hacienda, y que tan desastrosos resultados tuvo en la cotización de la peseta; decir que la Dictadura nos había arruinado, pero ahora lo ha hecho bueno el actual ministro señor Prieto que deshace operaciones ventajosas, para al poco tiempo, dos meses, imitarlas, pero en muchas peores condiciones con otros Bancos más desconfiados y usureros, que exigieron saliesen de España seis millones de esterlinas que no volverán.

Todo por desacreditar a los que se sustituía, aunque esto hiciera un daño grande a la ciudad; y si así no lo apreciaron los que de ese modo procedieron, será por tener poca vista o menos entendimiento.

Mal sistema es criticar lo del anterior Ayuntamiento; nosotros ni una sola palabra dijimos respecto a la actuación anterior, y eso que variamos lo que no nos pareció bien, pero nada de expresar desagrado ni censura.

Hay que suponer se conoce bien a las personas, cual en Cádiz ocurre, pues fácilmente pueden juzgarse; pero a nada viene emitir juicios perjudiciales a los que de buena fe procedieron y cuando menos se debe evitar molestar a los que han tratado de servirnos graciosamente. Lo natural habría sido que los que entraban en el Ayuntamiento hubieran tratado de enterarse de lo que tenían entre manos los salientes.

Celebraré que la operación de crédito que realice el Ayuntamiento Republicano se efectúe en condiciones muy favorables para la ciudad, pero algo difícil será; primero por aquello de "calumnia que algo queda" y lo de la ruina de Cádiz se habrá extendido bastante, y como nadie puede creer que uno mismo diga que está arruinado sin estarlo, máxime cuando va a pedir dinero, ahora se pagarán esas ligerezas; segundo por las frecuentes huelgas y estado de intranquilidad y paralización de negocios en que se vive, y por tanto más caro resultará ahora la operación, que no será por lo del presupuesto extraordinario, ya que de no hacer el Paseo de la Playa, ni el Casino, hay el millón y medio sobrante para cubrir con exceso todo lo que puedan exceder las obras contratadas, de sus precios establecidos, aunque dicen llega a 800.000 pesetas la demasía.

El empréstito será para cubrir los gastos del presupuesto ordinario, y no porque los ingresos sean menores que los calculados, sino en parte porque algunos no se cobran, p. e.: el de recogida de basuras, 40 a 50.000 pesetas se está cobrando marzo a quienes lo quieren pagar y a nadie se fuerza o embargo para que cumpla; el de Matadero no se paga, 140.000 pesetas, porque sí; se desconoce el motivo; y el de la Lonja de Frutas y Hortalizas se va a arrendar para que unos amigos disfruten de ese arbitrio y se lo repartan con el Ayuntamiento; es decir que lo de éste disminuya en lo que ganen esos señores a los que se quiere hacer un regalo con el dinero del pueblo—un festín más—así se pueden tener amigos y adquirir clientes.

Nosotros teníamos en el presupuesto ordinario 240.000 pesetas para pavimentación y obras y se le añadieron 30.000 del superavit último; corresponden por semana 5.400 y además en los trabajos del extraordinario había para colocar muchos obreros y esto no se ha hecho y está el dinero, sólo que ignoran cómo poder disponer de él. Ahora están gastando en jornales por semana 30.000 del ordinario; buen déficit resultará y demostrado en obras sin utilidad.

**Es de extrañar** mucho que las Sociedades obreras que con frecuencia se reúnen para tratar de obtener ventajas de jornales y condiciones de trabajo nunca traten en esas reuniones de cómo se lleva la administración de los bienes comunales; es decir de la fortuna de todos ellos, fortuna de la cual les corresponde la mayor parte porque son los más; y los que más necesitan, y pudieran exigir a los concejales que a esas asociaciones deban su puesto, que se interesen y procurasen hicieran una buena administración, y cuando se enterasen de que alguno de ellos prevaricaba, cosa bien fácil de averiguar en Cádiz, donde todo se sabe, procurasen hacer un escarmiento que impidiera fuese en lo sucesivo al Ayuntamiento gente dedicada a favorecer con lo ajeno a los amigos y algunos a hacer cosa peor.

Lamentable será que la fortuna creada en Cádiz en estos dos últimos Ayuntamientos se desmorone y disuelva cual azucarillo en agua, y es deber de los ciudadanos conscientes, evitarlo, por propio bien y porque mañana será el patrimonio de sus hijos y están obligados a defenderlo.

(Continuará)

# PICOTAZOS

La primera relación de nuevas escuelas publicada en la "Gaceta", y cuyo número pasaba de mil, solamente adjudicaba a la provincia de Cádiz una escuela mixta en la aldea o barrio denominado San Enrique, del pueblo de San Roque.

En la segunda lista publicada, aparecía para esta provincia tres o cuatro. Es decir, que de más de dos mil escuelas, sólo corresponden a la provincia de Cádiz cuatro o cinco. A media escuela por diputado.

¿No es verdad que faltan muchas escuelas, y sobran todos o casi todos los diputados?

* * *

¿Todavía no ha contestado el alcalde a la indicación que le hizo el Ayuntamiento de que se decidiera por uno u otro cargo?

Mal está no contestar a cualquier amigo, pero el no hacerlo a la Corporación, y mucho más tratándose de lo que se trata, no se le debe consentir a nadie por muy diputado que se sea.

¿Tendrá otra vez que hablar de este asunto el señor Charfolé?

* * *

Son muchas las quejas que recibimos por la falta de agua que se nota este año, habiendo casas en las que no llega ni una gota.

En la calle Rafael de la Viesca, por ejemplo, hay varias casas donde esto ocurre.

¿Será porque dicha calle lleva el nombre de un político del pasado régimen?

Estas intermitencias en el agua deben terminarse.

* * *

¿Cuándo se ha acordado que no se respeten las órdenes dadas sobre el tránsito de carruajes y que éstos marchen por calles contrarias a lo que la flecha indica?

¿Este es también un problema que requiere tan meditado estudio?

¿A qué va a tener la culpa el anterior Ayuntamiento de cualquier choque entre vehículos, por no respetarse las ordenanzas!

* * *

Leemos que un diputado por la provincia se presentó en el Congreso el primer día de sesión con "smoking! ¡Y las cinco de la tarde!

Nos suponemos la cara de Besteiro y de otros al verle con esa prenda tan "democrática" y a esa hora; menos mal que lo achacarían a lo que era natural: a cosas de niños.

Nos dicen que un viejo diputado andaluz que andaba por los pasillos, se paró a tararear aquello de

Al Municipio de Cádiz
le ha dado por la finura...

y como no recordase el final de la copla o creyera, como es natural, que no encajaba, terminó la copla diciendo:

¡y a vestido con smoking
a esta pequeña criatura!

* * *

Teníamos otros picotazos en cartera, pero después de eso ¡imposible!

## Los marinos norteamericanos

Extraordinaria animación viene dando a la ciudad la estancia en el puerto de los dos buques de guerra norteamericanos, donde viaja buen número de guardias marinas.

El Hotel Playa, el Atlántico, los paseos y establecimientos, se ven concurridísimos de personal de dichos buques, no siendo despreciable el gasto que hacen.

Con relación a esto, bueno será que se extreme la vigilancia para impedir el bochornoso espectáculo que ofrecen las calles llenas de muchachos y hasta de hombres, acompañando y molestando al personal que desembarca, como también debe impedirse la explotación de algunos desaprensivos vendedores o servidores, cobrando cantidades fantásticas por sus mercancías o servicios.

Ayer tarde regresó de Sevilla el tren especial con más de 400 jefes, clases y marinería que fueron para visitar aquella capital y asistir a la corrida de toros allí celebrada

Por la mañana estuvieron en la Santa Iglesia Catedral unos 500 jefes, guardias marinas, clases y marineros, asistiendo al Santo Sacrificio de la Misa.

Terminada ésta, estuvieron en la cripta, y después en la Sacristía, admirando las joyas allí existentes.



## DESDE LA BARRERA

### ¿DE QUIEN ES LA CULPA?

Las reses que el ganadero de Medina mandó para esta fiesta, distan mucho de aquella otra novillada, de igual divisa, que se jugó en esta plaza el domingo 5 del mes que rige, y no porque a los bichos les faltara bravura, sino por los muchos defectos de que adolecieron, siendo una corrida de "inválidos", y a eso no hay derecho, aunque dicha corrida fuese de las llamadas económicas.

Hubo protesta de tormenta en el segundo, que, además de estar "esparrabao" de la vista, salió derrengado de la pata derecha, siendo substituído por un becerrete escuálido de Marín, del Bosque, manso "perdío".

Arreció el escándalo en el quinto, tan falto de remos, que en los primeros capotazos se cayó, costándole gran esfuerzo el levantarse; las almohadillas caían al ruedo por docenas, así como las botellas, acción un tanto ligera por parte del público, ya que de todo esto no tenían la culpa los lidiadores. Parte del público intentó arrojarse al ruedo, siendo contenido en la barrera por los del orden, y después de arrastrado el bicho, fué tomado el palco presidencial por asalto, por espectadores, que, en belicosa actitud, increpaban a la presidencia, hasta que tuvo que intervenir la Guardia civil y despejar.

Una corrida mala después de otra buena, perjudica a todos: a la empresa por que el público le vuelve la espalda, a los encargados del reconocimiento de las reses, por entender que hubo negligencia y al cronista porque pueden dudar de la veracidad y seriedad de sus juicios. Y a esto no hay derecho, a que pague justo por pecador.

La presentación de los bichos la noche del desencajonamiento, agradó a la concurrencia, pero todo quedó en fachada; sin embargo de esto, no pasó inadvertido que el último en salir de los cajones, parecía estar mal de la vista; pero, a pesar de esto se dió por bueno. Dice el artículo 103 del Reglamento: Por los veterinarios se reconocerán asimismo las reses destinadas a las novilladas, las que a pesar de poder ser desechado de tienta y defectuosas, deberán reunir las condiciones de sanidad necesarias para la lidia.

¿Un bicho falto de vista y con una pata arrastrando, reúne condiciones para la lidia?

La presidencia (creemos que de acuerdo con el asesor), entendieron que no, y lo sustituyeron sustentando el criterio de que la inutilización del bicho, tuvo lugar antes de su salida al redondel, como previene el artículo 122 de dicho Reglamento.

El quinto desde que salió, empezó a dar hocicazos, no se inutilizó en la lidia, no pudo ser sustituído, puesto que el Reglamento, no exige más que un sobrero y éste se había ya lidiado.

He aquí el conflicto.

¿De quién es la culpa?

LOS ESPADAS

Pepe Gallardo (Granero II), a quien hace tiempo no veíamos, nos sorprendió atrozmente; fué el héroe de la jornada.

Saludó a su primero con unas verónicas sublimes, quieto, erguido y mandando, que produce gran entusiasmo en las masas; hizo un simulado quite, por chicuelinas, preciosas, que le valen gran ovación.

Con lamuleta, metido entre los pitones, da una serie de muletazos que son coreados por la concurrencia y adornándose con mucho coraje y decisión deja una corta, tras pocos pases más una entera que tumba al de Ortega. El público entusiasmado, le obligó a dar la vuelta al ruedo.

A su segundo, se lo lió varias veces a la cintura, con unos lances apretados, sacándose al bicho de la barriga, con temple y tranquilidad pasmosa, y tomando los palos juguetea con el bicho y mete un par que no prendió, repitiendo con medio.

La faena de muleta es tan valiente como artística, de la que sobresalen dos molinetes, girando metido entre los pitones, y dejando en la punta de éstos, trozos de los alamares del traje. Se hinca de rodillas, coge un pitón lo suelta y se vuelve de espaldas, y las palmas hacen humo y hasta los norteamericanos muestran su entusiasmo con sus estentóreos "hurras". Se perfila e ncorto y volcándose larga una estocada hasta el puño, trasterilla,, saliendo trompicado en el embroque. Finito está muy oportuno en el quite.

Por tardar en caer y tener que recurrir al descabello, no cortó la oreja; fué una lástima, porque el muchacho se la merecía. Granero segundo, si lo respetan las reses, está llamado a ser figura en el toreo.

ANTONIO PAZOS.—Poco pudo hacer este muchacho, pues cargó con el peor lote: su primero el mansurrón de Marín, lo capoteó con exceso de precauciones, ya que el bichito no era el del carril, que es su predilecto; con la muleta previa faena de aliño, lo pasaportó de dos medias estocadas, una bien señalada y otra caída.

A su segundo, que fué el de las protestas, por que se caía a cada paso, en medio de una lluvia de almohadillas salió del paso, como pudo Pazos.

Cometió la imprudencia de hacer indicaciones a la presidencia, dando con esto motivo, a que la indignación del público contra éste fuese en aumento.

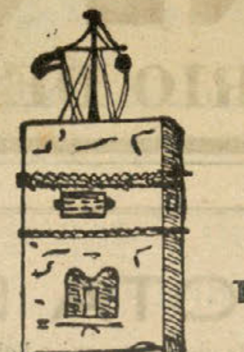
JOSE JIMEMNEZ (TRAYETA).—Estuvo muy voluntarioso, pero está muy verde todavía. Con el capote no tiene la soltura necesaria; banderilleó a sus dos bichos con más voluntad y deseos que lucimiento.

Lo que más domina es la muleta; en su primero muy valiente, aunque sin dominar, viéndose achuchado por el bicho, pero sin perderle la cara, dió algunos pases buenos; con el pincho estuvo más verde aún, entrando feamente largó un pinchazo, repitió con otro entrando mejor, y después aprovechando el viaje del bicho, le porpinó un mandoble, dejando cojo al animal. Escuchó pitidos.

En el que cerró plaza veroniqueó con más temple que en su primero; lo trasteó de muleta bastante bien, sacando algunos pases de verdadero mérito y lo despachó de una corta en la paletilla, entrando a matar con muy feo estilo.

DON SENSATO





## DESDE LA TORRE TAVIRA

Estoy viendo la cosa más curiosa que desde estas alturas hasta hoy admiré.

Como los acorazados americanos están aquí cerquita, simplemente con impertinentes, los veo cual si desde el puente los contemplara.

En la espaciosa cubierta han formado los marinos que hoy no han saltado a tierra, una especie de circo con cables y estachas. Están jugando al toro con un gato, imitando las suertes del arte. Ellos aplauden, silban, exclaman ¡olé!, y de pronto, cuando yo no lo esperaban, veo que tiran al ruedo las colchonetas de los coys y multitud de botellas de cerveza y cuantos cacharros vacíos tiene a mano.

¡Cómo se ríen y gozan! Recogen las colchonetas y botellas, meten al gato en un camarote, lo vuelven a soltar cual si saliera de un chiquero y repiten las palmas, los silbidos y de nuevo arrojan lo que antes acaban de recoger.

Indudablemente la tripulación que hoy está a bordo es la que ayer fué a la plaza para presenciar la novillada; y como ha sido la primera vez, seguramente que vieron una corrida de "togos, ya llevan la impresión de que eso de tirar los sombreros, las almohadillas y las botellas es una exteriorización de entusiasmo y que "pegue o no pegue", allá van botellazos y almohadillazos.

Excuso decir, cuando lleguen a su país y refieran el clasicismo de la fiesta de los españoles y refieran que en Cádiz, donde vieron una corrida, aprendieron a tirar botellas al ruedo, cuando otros los oigan dirán:

—What brute beast the spanish's men.

A lo mejor no dicen esto, porque es un inglés que yo he visto en el diccionario, pero pueden decir algo igual.

ALL.




Todo el mundo lo declara;
no se vé una sola cara
que no enseñe a usted los dientes
plena de satisfacciones.
¡Ya, ya han entrado en funciones
los Cortes Constituyentes!

Es natural la alegría;
concluyó el funesto día
de la mordaza tirana
que era de nosotros mengua.
Podemos mover la lengua
conforme nos dé la gana.

Digo, mesuradamente,
pues hay quien nos representa
en las Cortes, y a ellos toca
defender nuestro derecho
y alzar las manos al techo
y abrir y cerrar la boca.

Y a ellos toca laborar
y a ellos tan sólo gritar,
armar ruido de mistó,
y aplaudir con frenesí,
"a la República sí,
pero a este Gobierno, nó".

Esto no es que yo lo digo.
Es cosa de don Rodrigo.
No el célebre castellano
que ya en la tumba se afea,
sino de este que colea,
Don Rodrigo Soriano.

Ello es cuestión de alborozo;
ello es anuncio del gozo
que reina en todo sujeto
y a todo español abarca,
desde el que pesca en ruin barca
hasta el señor don Niceto.

A periodistas y sábios
lo han dicho sus propios labios
con palabra bien pærida
sin necesidad de "force"
"Es este día catorce
el más feliz de mi vida".

Mas yo cometo el desliz
de expresar que el más feliz,
aunque haya quien me critique,
fué para mí el día quince
por ser el precisamente
el día de San Enrique,

y ser día de mi santo,
y de un hijo que es mi encanto,
de un sobrino bueno y serio,
de una querida cuñada,
y de un primo ¡que no es nada!
del grupo del Magisterio.

Volviendo a mi petenera,
séase lo que se quiera
ya de otro modo nos vemos;
desde el catorce vivimos
y si fuimos lo que fuimos
ahora semos lo que semos.

Conque ¡arriba el corazón!
se ha roturado el terrón
donde nuestro padre siembre
todo el bien que nos procura.
¡Ya verá usted que frescura
en Julio, Agosto y Septiembre!

Verá usted lo que es sentir!
verá usted lo que es vivir!
nada malo nos asedia;
todo a reir nos convida;
vamos a pasar la vida
en una pura comedia!

¿No oye usted el himno de Riego?
¿No vé usted, ni no está ciego,
la bandera tricolor?
¿Y no anda usted más deprisa
y nota al cambiar de camisa
una especie de dulzor?

Usté, invicto ciudadano,
tiene que estar tan ufano
como toda la nación.
Nada ¡no lo niegue! siente
así como un flato ardiente
que cambia de posición.

Y ahora, a consolidar
el régimen, y a esperar,
sin cruzamiento de pierna,
el nuevo Código humano,
el que es libro soberano,
la Constitución moderna.

Libro que será más recto
que el llamado anteproyecto
pues éste no es sol de soles
ni en claridades se baña,
pues no dice qué es España
ni quiénes son españoles.

Y ya, sabiendo esto claro
y sin que ofrezca reparo
nuestra actuación ciudadana
a esperar pacientemente
la elección del Presidente
de la República Hispana.

Y la del nuevo Gobierno
que en deseo sempiterno
de otorgar felicidades,
nos dará todos los días
las mayores garantías,
las máximas libertades.

Libertad de asociación;
ídem de la exposición
del humano pensamiento,
y libertad de conciencia,
y libertad de creencia
en todo su esparcimiento,

pues si usted cree que precisa
que sus hijos oigan misa
pues lo lleva usted... y gozando,
que así al menos se lo inicia
la autoridad edilicia
de la Isla de San Fernando.

¡Que vida que nos espera
más libre y más placentera!
El Parlamento es asunto
completamente emotivo.
¡Quien no muestre ser un vivo
es que se encuentra difunto!

ENRIQUE JULIÁ HUBERT.

Por coincidir el día en que debíamos publicar esta sección humorística, con el anuncio del fallecimiento de un próximo y querido deudo del autor de los versos, nos hizo retirarlos de caja, insertándolos hoy para no interrumpir esta sección, que tanto nos han alabado algunos de nuestros abonados.

## VIDA DEPORTIVA

### EL MIRANDILLA F. C. VENCE POR CUATRO A DOS AL CRUCERO LIBERTAD

Como estaba anunciado, se celebró el domingo en el campo del Velódromo (San Severiano) un interesante encuentro entre los equipos "Crucero Libertad" y "Mirandilla" F. C.

A las cinco y cuarenta y cinco se alinearon los equipos a las órdenes del árbitro señor Núñez (Maño), tocándole sacar a los del Mirandilla, que lo hacen en contra del sol, teniendo que intervenir el guardameta marino en varias ocasiones; el primer goal la marca el Mirandilla, obra de Mercedes al recoger un pase de Velarde.

Sacan de centro los marinos, que se emplean a fondo, teniendo que hacer el portero mirandillista soberbias paradas por detener los chutes que le enviaban los jugadores del "Libertad". En unavance del Mirandilla, Pepe cede un pase adelantado a Mercedes, avanzando éste hacia la puerta marcando el segundo goal para el Mirandilla, al sacar de nuevo del centro toca la final del primer tiempo.

El segundo tiempo, los marinos jugaron con mucha codicia y arrollador, no tiendo en cuenta el árbitro los "faul" que hacían éstos a los jugadores mirandillistas, en una "me tee" en la puerta de la "Libertad"; marca el Mirandilla el tercer goal por Pepe. Los muchachos del crucero cada vez más animados hacen jugadas de peligro, llegando a dominar al Mirandilla. Al despejar un defensa mirandillista, pone mano, tocando el réplee penalty, encargándose el defensa del Libertad de tirarlo, marcando su primer goal.

A poco de marcar este goal, los mirandillistas se animan, y llegan a perforar la meta de los marinos por cuarta y última vez en un "chout" de Velarde, que el portero no puede detener a;lftan para terminar el partido diez minutos, cuando en un avance de los del Libertad, su interior derecha tira a goal,, parando el Chilo de puño, lo cual da lugar a que lo recoja de cabeza el ala derecha, incrustando el balón en la puerta mirandillista, marcando de esta manera su segundo goal.

Hacen varias jugadas cuando el árbitro toca la final del encuentro, quedando por tanto vencedor el "Mirandilla" por cuatro goal a dos.

Los chicos del Mirandilla jugaron el domingo con más entusiasmo que otras veces, supieron contrarestar el juego arollador de los marinos y tiraron a goal cuantas veces llegaron a la puerta del equipo "Libertad"; es un gran equipo, tienen jugadores de mucha valía y sabiendo lo que hacen "individualmente", porque de conjunto están perdidos, falta de entrenamiento, pero no dejo de comprender que es un equipo potente y estando entrenado no solamente le pega al Mirandilla, sino a todos los equipos de la provincia, porque hay "madera" de jugadores.

Sigo todavía viendo los atropellos que se cometen en el campo del Mirandilla, cada vez que hay partidos, no solamente asaltan el campo, sino los enseres que sirven a porterías, cuerdas para acercar el campo, etc., lo rompian ,corl areangschmbraa lo rompian, costándole a la "Sociedad Cultural Deportiva Mirandilla" unas cuantas pesetas, por dar partidos y al mismo tiempo distraer la vista de algunos espectadores, que "agradecidos dichos señores" insultan a jugadores, directivos, y rompen como anteriormente digo, todos los útiles del campo.

¿Es que la fuerza solamente van a los espectáculos taurinos? Digo esto, porque no es la primera vez que al campo del "Mirandilla" han ido fuerzas de la guardia civil y Seguridad habiendo toros, por ello me extraña que ahora no asistan a los partidos fuerzas de ninguna clase, además la Mirandilla F. C. acostumbra cuando van a jugar los domingos oficiar al Excmo. Sr. Gobernador civil los viernes, para el envío de fuerzas al campo, por eso no puedo explicarme qué motivos y razones hay, habiendo enviado en partidos anteriores, no la manden ahora, cuando con una o dos parejas de Seguridad sirven para mantener el orden y evitarlos perjuicios que hasta ahora viene sufriendo el Mirandilla F. C., por la forma antideportiva de ciertos espectadores que acuden al campo como anteriormente dejo mencionado.

Desde estas líneas suplico al Excelentísimo Sr. Gobernador civil, que cuando el Mirandilla F. C. tengan partidos o oficien con anticipación, tenga esa primera autoridad el honor de enviar fuerzas, con el fin de evitar estos desórdenes y poder levantar la afición gaditana, ya que estaba "muerta", y gracias a los inauditos sacrificios del "Mirandilla F. C.", materialmente, y la cooperación de otros de la localidad, hemos podido conseguir desde luego con menos méritos, el pabellón futbolístico de Cádiz.

UNO DEL SOL.



## Nota de la Compañía Telefónica Nacional de España

Debido sin duda a la eficaz vigilancia decretada por las autoridades y también acaso de una legítima defraudación de esperanzas que los perturbadores habían cifrado como éxito de su campaña de violencia en los resultados de los numerosos actos de sabotaje cometidos, que no lograron interrumpir más que momentáneamente algunos servicios o comunicaciones, se han registrado en los últimos días muy pocos atentados contra las instalaciones.

Unicamente en Sevilla fueron cortados algunos cables urbanos con la consiguiente incomunicación de un centenar de abonados, a quienes rápidamente se pondrán en condiciones de comunicar, ya que actúan con toda intensidad algunas brigadas en la reparación de dichas averías.

Las noticias tendenciosas que por Telégrafo circulan y profusamente se reparten por España como insidiosas y falaces excitaciones al mantenimiento de actitudes extremas, haciendo aparecer a la Empresa en situación difícil y a veces insostenible según mordazmente se propala, no tienen otro valor ni fundamento que el deliberado propósito de falsear la verdad con el fin de mantener en cuanto resulte factible la turbulencia delictiva de muchos, conducta que a no ser susceptible a tan censurables manjos, seguramente hubiera cedido al exacto conocer al impulso de la realidad, sometiéndose sin desvarío a las exigencias de ésta, aun cuando presente derivaciones menos halagüeñas que las prometidas por los agitadores como señuelo para la acumulación del incauto en la huelga de rebeldía que trataron de desbordar.

Los servicios de la Compañía se prestan en todas partes sin interrupción, y tan sólo esas averías locales, como las producidas en Sevilla y algunas otras de más escasa importancia, acusan los últimos resoplidos de las pasiones malsanas que pusieron en juego durante el movimiento que se extingue por falta de consistencia y de razón y por exceso de morbosidad en los procedimientos.

La Compañía lamenta que esas extridencias punibles de los agitadores hayan causado molestias y trastornos al público en general y a sus propios abonados, pero confía en que la opinión al enjuiciar con equidad y rectitud la contienda habrá podido apreciar cumplidamente los esfuerzos, la voluntad y eficacia de la Empresa para mantener a todo evento y con carácter de absoluta permanencia en toda su extraordinaria amplitud el servicio telefónico nacional que le está encomendado.

Una depuradora selección que en todo caso habrá de sostenerse por que el saneamiento moral de la organización inexcusablemente lo exige, constituirá garantía para que en lo sucesivo no vuelvan a producirse esos focos de perturbación y desorden que tanto daño han causado al personal inconsciente y a la propia economía nacional por las dificultades que en determinados casos han representado en el orden financiero, industrial y mercantil de España las interrupciones del servicio telefónico.

# De la vida local

## Audiencia Pública

VISTA DE UNA CAUSA POR ASESINATO

Si estos actos de los Tribunales de Justicia, que son públicos y gratuitos, por el contrario fueran, como cualquier otro espectáculo, mediante pago de entradas, ayer, no obstante verse una causa por asesinato, hubiese sido un fracaso económico en taquilla.

No recuerda el cronista, en los quince años que lleva asistiendo diariamente al Tribunal, haber visto menos cantidad de público en vistas de esta naturaleza, cuando siempre, y más en épocas de escasez de trabajo y huelgas, a las vistas ordinarias asisten tantísimos parados que allí distraen su obligado o voluntario holgar, y si es en los delitos de sangre, como en los homicidios y asesinatos, el lleno siempre fué completo.

Mejor, ello demuestra que no se preocupa tanto la humanidad en presenciar, ávida de curiosidad, estas escenas que en la Sala vuelven a tener realidad en los momentos en que declara el reo y los testigos presenciales del hecho, y esperan con la misma impaciencia que el que ocupa el banquillo, el fallo del Tribunal.

Ayer se constituyó la Sala en la Sección segunda con cinco señores magistrados, dada la índole del delito y la gravedad de la pena solicitada.

La causa procede del Juzgado del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, y el procesado es el gitano Sebastián Aguilar Valencia, alias "Callejuela", sujeto éste que ya con anterioridad ha sufrido otra condena por homicidio.

LOS HECHOS Y LAS PERSONAS

El procesado está casado con Fernanda Soto, y esta mujer, antes de contraer matrimonio con Sebastián, sostuvo relaciones íntimas con un tal Francisco García, hijo del que resultó víctima en los hechos.

El procesado, como las familias y parientes de unos y otros sabían que estas relaciones existieron, pero, según sacamos del juicio, también decían que cuando se casó Fernanda con Sebastián estaban terminadas.

El día 25 de Noviembre de 1930, se hallaba en el cortijo "La Ventosilla" el procesado almorzando con su mujer, y en la puerta de la habitación, como a unos dos o tres metros, estaban hablando Francisco Soto Vargas, suegro del acusado, con Pedro García Ibáñez, aperador del cortijo próximo "El Olivillo" y padre del Francisco García, que ya se dice era el que tuvo relaciones con la mujer de "Callejuela".

Súbitamente, apenas vió el procesado al Pedro García, se levantó, dejando el almuerzo y con una navaja abierta se dirigió, sin mediar palabra alguna, hacia Pedro, dándole una puñalada mortal en el vientre, a consecuencia de la cual falleció momentos después el Pedro García.

El teniente fiscal, don Francisco Gaztelu, calificaba de asesinato, por sostener en sus conclusiones provisionales que la agresión fué rápida e inesperada, sin que pudiera sospechar ni prever el interfecto tal agresión, que sólo realizara el acusado por manifiesta perversidad, y pedía por tanto la de cadena perpetua, mas una indemnización de 25.000 pesetas a los herederos de la víctima.

El defensor, letrado don Manuel Martín de Mora, estima que los hechos constituye un delito de homicidio simple, y solicita se imponga a su patrocinado tal pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, mas 10.000 pesetas de indemnización.

Declaró el procesado, que no negaba el hecho, pero diciendo que era porque había sorprendido un día a Fernanda con Francisco, como antes, y que parecía todo un "complot de famililia", y que al ver al padre de Francisco, que sabía lo que pasaba, se dirigió a él y como le diera un palo, él con la misma navaja que le servía para la comida lo pinchó estando de frente.

Declararon también dicha Francisco García, Francisco Soto, suegro del reo, y varios más, y a instancia del señor Fiscal se suspende el acto, después de practicada la prueba, por cinco minutos.

Reanudada ésta, el señor Gaztelu modifica sus conclusiones, calificando un homicidio con la circunstancia de reincidencia y pide se impoga al procesado la pena de 17 años, cuatro meses y un día de reclusión temporal.

El Sebastián Aguilera expresó que se conformaba con la petición hecha por el señor Fiscal, y por lo tanto su defensa estimó innecesaria la continuación del juicio, que quedó para sentencia.

Parecerá extraño a las personas legas en esta materia que un procesado se conforme con la pena pedida, siendo de tal magnitud, pero el procesado, que debe saber lo suyo, como beun gitano y licenciado de presidio de haber cumplido una condena igual también sabe que como le es de aplicación el último indulto, por cuanto el hecho fué realizado antes del 14 de Abril, que se le ha de rebajar de la pena la mitad, y que la primitiva cadena perpetua ha de quedarle reducida a unos ocho años, contándole el tiempo de prisión sufrida, optó por conformarse, que pronto estará en libertad y además se trata de un hombre joven, de unos treinta años de edad.

NUEVO ABOGADO FISCAL

Con las solemnidades de rigor, juró y se dió posesión ante el Tribunal en pleno, al abogado fiscal de esta Audiencia, don Luis Crespo Rubio, que fué nombrado para tal cargo por Decreto de 23 de Junio pasado.

Asisten al acto varios señores letrados y procuradores y todo el personal de la Audiencia, y el señor Crespo obsequió a todos con habanos.

Nuestra enhorabuena y felices aciertos le deseamos en su difícil y delicada misión.

LA FISCALIA

Por hallarse disfrutando licencia de verano el Fiscal jefe, don Manuel Gandarias Blanco, se ha hecho cargo de la jefatura de esta Fiscalía, el teniente fiscal don Francisco Gaztelu Oneto.

JUICIOS PARA HOY

San Fernando.—Hurto.—Genoveva Gallego Posada.—Sres. Salmerón y Lepiani.

Sanlúcar.—Lesiones.—José Lago Perchini.—Sres. Domenech y Pérez Halcón, y procuradores señores Ortega y Cárdenas.

LOPIN.



## Gobierno Civil

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Comenzó el gobernador, al recibir a los periodistas, diciendo que había asistido el domingo a la corrida de toros de La Línea, en la que habían sido detenidos cuatro espectadores, que se arrojaron al ruedo.

También—añadió el gobernador—me he enterado de lo ocurrido en este circo taurino y eso no volverá a ocurrir, porque estoy dispuesto a tomar determinaciones para que no se den espectáculos de la naturaleza del presenciado el domingo.

Se refirió después el señor Taltabull a los conflictos sociales y a la anunciada huelga de los panaderos, para evitar la cual se estaban realizando gestiones. Parece—dijo—que hay algún patrono un poco reacio para aceptar las bases presentadas, pero hay que confiar en que todo se arreglaraá, pudiendo desde luego anticipar que el pan no faltará. Las negociaciones para la solución del conflicto se llevan con toda actividad, y ya se han celebrado con el gobernador diversas conferencias los obreros, los patronos y el inspector regional de Trabajo, señor Adsuar, ya que algunas de las peticiones formuladas afectan a la jornada de trabajo.

Estuvo visitando al gobernador el jefe de Teléfonos, quien comunicó que el servicio se hace con toda normalidad. Esto—comentó el gobernador—se podido comprobarlo yo personalmente, pues he celebrado conferencias con varios pueblos de la provincia y otros de distintos sitios de España, y mis llamadas han sido inmediatamente contestadas.

Una comisión de la C. N. T. visitó al gobernador para hablarle de la prohibición de la pizarra de que a la puerta de su Centro se exponían noticias de la huelga de la Telefónica.

Como quiera—dijo el señor gobernador—que esas noticias no merecen plena autenticidad, solamente he accedido a que se fijen en los cristales ya que algunos por no ser asociados, no penetran en el local.

El director de la Compañía de Tranvías, señor Rubio, conferenció con el gobernador, continuando las negociaciones sobre las peticiones de los tranviarios, y estimaba el gobernador que el asunto se solucionaría posiblemente con un laudo.

Confirmó el señor Taltabull que en Jerez huelgan los obreros del ramo de la Construcción, pero pueden ustedes desmentir rotundamnte, dijo, que el Sindicato de obreros campesinos vaya al paro en Jerez.

También en Algodonales se han declarado en huelga los campesinos, como protesta al paro forzoso. Este pueblo es uno de los que han formulado presupuesto para obras que fueron remitidos al Ministerio.

Una comisión de Setenil cumplimentó al gobernador y le dió cuenta de que el presidente de la Diputación les había prometido la construcción de unos caminos vecinales.

El alcalde de Setenil visitó al gobernador en visita de pura cortesía.

Y por último, los señores Castro, fabricantes de pan, conferenciaron con el gobernador sobre la anunciada huelga de panaderos.

JUNTA DE BENEFICENCIA

Bajo la presidencia del gobernador, se reunió ayer la Junta de Beneficencia, con asistencia de los señores Icardi, Clotet, García González, Alvarez Ossorio, Martín Rosales, Alvarez López, Lóriga, Viesca y Castillo.

Actuó de secretario el señor Martínez de Pinillos.

A propuesta del abogado del Estado, señor Martín Rosales, fué elegido vicepresidente el señor Icardi, ratificando así propuesta de anterior sesión.

El señor Icardi hizo constar que habiéndolo ya hecho en la anterior reunión, no creía preciso ratificar su agradecimiento por la confianza que en él se depositaba.

Se designaron los vocales que han de formar las comisiones de Contabilidad, Estadística, Investigación y Letrados, y el señor gobernador declaró definitivamente constituída la Junta.



## Diputación Provincial

VISITAS

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación, señor Icardi, recibió la visita del diputado provincial, señor Dorado, y don Francisco Dorado, concejal del mismo pueblo, así como al alcalde don Manuel Dorado Ayala.

Don Antonio Suffo, alcalde de Setenill don Pedro Parra, y concejales don Antonio García y don Manuel Fernández Flores.

Don Vicente Olmo, ingeniero de Caminos; don Juan L. Romero Aranda, arquitecto provincial; don Javier Linaur, director de la Casa Matriz de Expósitos, y don Rafael María de Pielles, director del Hospital Mora.



## Comandancia de Marina

Los exámenes para patrones del tráfico interior, tendrán lugar en esta Comandancia de Marina el próximo día 27, a las diez de la mañana.

* * *

Ante esta Comandancia de Marina deberán comparecer los individuos Antonio Tey Sánchez y Agustín Mariño Vilaso, para hacerle entrega de su cartilla naval.

* * *

Se concedieron autorizaciones para que los vapores "Escolano" e "Isla de Menorca", atraquen al muelle Marqués de Comillas, y al muelle Reina Victoria los denominados "Tordera", "Legazpi", "Ciudad de Sevilla", "Cabo Carvociro" y "Cabo Cullera".

## Vida Municipal

VISITAS

El alcalde accidental, señor Fabrellas, recibió ayer la visita del inspector regional del Trabajo, señor Adsuar; don Emilio Galindo, don Pascual López Flores, don Lucio Bascuñana y el director de la Cárcel, acompañado del administrador de la misma.

También saludó al señor Fabrellas una comisión del barrio de Puntales, que le entregó un escríto agradeciendo al Ayuntamiento las mejoras acordadas en favor de aquella barriada.

COMISIONES MUNICIPALES

Pra hoy, a la una de la tarde, está citada la Comisión de Policía Urbana.

Ayer se reunió la Comisión de Instrucción Pública, presidida por el señor Cancelo.

LA COLONIA MONTAÑEZ

Ayer, a las diez de la mañana, salió para el Puerto de Santa María, la segunda expedición de la Colonia Escolalr, que ha de permanecer en La Piedad un mes.

Los pequeñuelos fueron despedidos por sus familiares, que reflejaban la alegría que les producía esa expansión que tantos aplausos merece de la opinión.

OBSEQUIO A LOS MARINOS NORTEAMERICANOS

El alcalde, señor Fabrellas, ha estado cambiando impresiones con sus compañeros de Corporación sobre la forma de obsequiar a los marinos de los barcos yankees surtos en nuestro puerto.

Probablemente se celebrará una fiesta el jueves próximo en el Hotel Playa.

## Mundo Marítimo

Movimiento de buques registrado en este puerto durante el domingo y lunes:

Vapor "Aizkori-Mendi" fué despachado con cargamento general para Bilbao y escalas.

—De la mar con sus artes de pesca tomó entrada el pesquero "Conchita", y fué despachado para la pesca del litoral.

—De la pesca llegó el también pesquero "San José".

—Procedente de Cartagena, con pasaje y carga general, llegó el vapor "Legazpi".

—La motonave "Ciudad de Cádiz" llegó de Barcelona con pasaje y carga general, y salió ayer para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas con idem idem.

Procedente de Vigo llegó ell vapor "Romeu", con carga general.

—El vapor "Legazpi" fué despachado para Santa Isabel de Fernando Póo y escalas con pasaje y carga general.

—El pailebot "Muros", de Málaga en lastre, y va para Sevilla y escalas.

—El vapor "Manuel Arnús", llegado de Habana y Nueva York, ha conducido para Cádiz 78 pasajeros y 218 en tránsito.

Entre los desembarcados en Cádiz figuran los siguientes:

Don Genaro Camacho González, comerciante; don Rafael Barbarrusa Delgado, ídem! don Enrique García Rodríguez, ídem! doña Cecilia Rivas, su casa; don Enrique Rivas, comerciante; don Manuel Llojez Giner, idem; don José Alvarez, idem cubano; don Francisco Cordero Martínez, militar retirado; don Manuel Calvoche, químico, don Haus W. Schuidt, ingeniero americano, y varios estudiantes de este citado país.

Para Barcelona, con cuyo destino salió el buque, marchan varios religiosos, la farmacéutica cubana doña María A. O'Fallon, el arquitecto americano J. Robert Ward, el artista americano Donald W. Nouhall, el bibliotecario americano Maurine N. Whipple, la pianista española doña María Fernández, el ingeniero americano don Ernet Lavreuce y familia, el marino español don Sebastián Santacruz y otras muchas personas.

Este buque hac onducido también importante cargamento general.

—El vapor "Escolano" ha dejado en Cádiz 230 toneladas de cargamento general, y en tránsito conduce 269 toneladas.

También trajo 15 pasajeros.

—El vapor "Legazpi" trajo dos pasajeros para Cádiz y cargamento en tránsito de café, madera, cueros, sacos, vinos, conservas, arroz, etc.

—Al amanecer de hoy llegará a Cádiz el hermoso vapor inglés "Britania", consignado a nuestro estimado convecino don Harold W. Sanderson, y conduciendo un importante contingente de turistas.

—Llegó de la pesca el vapor "Manolo" y fué despachado para la citada pesca.

—Salió anoche para Larache el vapor "Isla de Menorca", con pasaje, carga general y la correspondencia.

De Tenerife llegó ayer el vapor "Ciudad de Sevilla", con pasaje y carga gneral, y fué despachoda para Barcelolna.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Situación de sus buques el día 20 de Julio de 1931:

Vapor "Argentina", salió el día 10 de Julio, a las doce de la mañana, de Tenerife para Río Janeiro.

Idem "Uruguay", salió el 18 de Julio, a las seis de la tarde, de Cádiz para Almería.

Idem "Habana", salió el día 19 de Jullio, a las ocho de la tarde, de Gijón para Coruña.

Idem "Cristóbal Colón", salió el día 15 de Julio, a las once de la mañana, de Nueva York para Vigo.

Idem "Juan Sebastián Elcano", salió el día 13 de Julio, a las once de la noche, de Puerto Cabello para Curacao.

Idem "Marqués de Comillas", saliió el día 14 de Julio, a las tres de la tarde, de Vigo para Nueva York.

Idem "Magallanes", en Barcelona.

Idem "Manuel Arnús", salió el día 19 de Julio, a las once de la noche, de Cádiz para Barcelona.

Idem "Manuel Calvo", en Barcelona.

Idem "Antonio López", en Barcelona.

Idem "Joaquín Piélago", en Cádiz.

Idem "Mogador", en Cádiz.

Idem "Buenos Aires", en Barcelona.

## CULTOS

SANTOS DE HOY

Santos Práxedes, virgen; Daniel, papa; Víctor, mártir.

SANTOS DE MAÑANA

Santa María Magdalena; Santos Lorenzo de Brindis, confesor; Teófilo.

JUBILEO

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

* * *

Se manifiesta a las siete de la mañana.

## LA CORRIDA DE LA PRENSA

La directiva de la Agrupación de la Prensa Diaria, continúa activamente sus trabajos de organización de la corrida que ha de celebrarse ell próximo día 2 de Agosto.

La Empresa del circo taurino deja la organización de la corrida a cargo de dicha Agrupación, cediéndole la plaza a tal efecto.

Probablemente el ganado que se correrá será de la ganadería del señor Ortega, de Medina, que tanto han agradado en anteriores espectáculo's, siendo los matadores Cagancho y los hermanos Manuell y José Bienvenida.

Como aliciente del espectáculo—como si no fuera poco el de las presidentas—se lidiarán dos becerretes por el más pequeño de los hemanos Bienvenida, el niño Rafael, que llegará a Cádiz unos días antes del festival, y que será seguramente muy agasajado por el desinteresado concurso que presta al festival.

Esta noche, a las diez, se celebrará una reunión en el local de la Agrupación de la Prensa, para nombrar las comisiones que han de encargarse de invitar a las presidentas y de otros trabajos de organización.

Parece que ya hay conocimiento de algunas de las señoritas que han de ser invitadas para presidir esta corrida, y si no adelalntamos hoy el nombre de algunas, es para no empezar desde este momento a dar ocasión a que caiga sobre muchos el castigo que marca la ley que prohibe el piropeo.

Los atractivos de que ha de estar rodeado este festival, la simpatía de estos periodistas organizadores que siempre son chicos y la fecha señalada para la celebración de la corrida, son detalles que pueden dar por adelantado la seguridad de un éxito que sinceramente deseamos.

## En el templo de Ntra. Sra. del Carmen

Dedicada por la cofradía de Nuestra Señora del Carmen a su titular, tuvo lugar a las once de la mañana del domingo, solemne función.

Ofició el reverendo padre de la Comunidad, fray Pascual Bautista, ministrado por los presbíteros don Francisco García Rodríguez y don Francisco Gutiérrez León.

Se interpretó a gran orquesta la Misa del maestro Jimeno, dirigida por el padre carmelita fray Alberto, tomando parte los cantores contralto de la Catedral, don Tomás Prieto bajo, beneficiado de la Basílica, don Francisco Mariscal; barítono don Enrique Matute y Mira, tenor don Ricardo Velarde Rosales, bajo don Juan Jiménez y tenores don Francisco Fernández Trujillo y don Antonio Velázquez, pulsando el armonium el profesor don Luciano Aguirre.

Al Ofertorio se cantó el "Ave María", del padre Mariano, por el señor Velarde, que como siempre agradó mucho.

Después de Alzar el Benedictor de la Misa por los referidos cantores.

El sermón estuvo a cargo del muy ilustre señor canónigo don Cayetano Mejías, que fué muy elogiado por su disertación.

El templo se vió concurridísimo, presentando su altar mayor un brillante aspecto, tanto por el delicado exorno que presentaba, como por la profusión de luces.

Presidió a los muchos cofrades que asistieron, el mayordomo de la cofradía, don José A. de Sobrino, teniendo a la derecha a don Mariano del Pobil, y a la izquierda a don Guillermo Supervielle.

Nuestra enhorabuena a la dicha cofradía por la solemnidad de estos cultos.

## El tiempo

En Larache ayer:
Mar, tendida.
Barra y Rada permiten se hagan operaciones; puede venir barco.
Tarifa ayer:
Presión, 760'9.
Oeste, bonancible.
Nuboso muy brumoso.
Ayer en Cádiz:
Barómetro, 761'5.
Termómetro, 24.
Sudueste.
Cielo, despejado.
Mar, llana.


Waterman
La Pluma que se impone!
Millones de adeptos atestiguan la superioridad de la
Pluma Ideal Waterman
Agencia General
Hassinger, S.A. Balmes, 75 Barcelona
Waterman

# INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA MADRUGADA

**En la sesión de Cortes de ayer triunfa plenamente el ministro de la Gobernación al discutirse las actas de Sevilla mientras produce gran decepción la intervención de Franco.—Causa también gran sensación las declaraciones del socialista Egocheaga.— Son aprobadas sin discusión las actas de Cadiz.—El ministro de la Gobernación prepara un proyecto para acabar con la perturbadora actuación de los sindicalistas.—Graves sucesos en Sevilla y Jerez.—Muertos y heridos.—Maura y Galarza hablan de los disturbios de Sevilla.—El Director General de Seguridad afirma que el conflicto de la Telefónica mejora.— El 17 de Agosto el Gobierno se trasladará a San Sebastián para conmemorar el pacto de este nombre.- La Asamblea de funcionarios de Hacienda.—En Lisboa chocan una embarcación española y otra portuguesa.—En un pueblo de Zamora ocurre una explosión en la torre de una Iglesia y resultan varios heridos graves.—Declaraciones de Marañón en Sanlúcar de Barrameda**

## LA SESION DE CORTES

ABIERTA LA SESION DA PRINCIPIO LA DISCUSION DE ACTAS. - AL TRATARSE DE LAS DE SEVILLA INTERVIENE EL COMANDANTE FRANCO. - INTERESANTE DISCURSO DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION. - LA CAMARA QUEDA DECEPCIONADA DESPUES DE ESCUCHAR A FRANCO. QUEDAN APROBADAS LAS ACTAS DE SEVILLA

Madrid.—A las cinco y veinticinco de la tarde queda abierta la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Estado, Hacienda y Comunicaciones.

En las tribunas no falta animación.

Existe expectación por la intervención del comandante Franco y la respuesta del ministro de la Gobernación.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada, e inmediatamente se pasa a tratar del orden del día, empezando la discusión de las distintas actas dictaminadas.

Seguidamente el presidente de la Comisión de actas don aMnuel Cordero, explica con todo detalle la labor realizada por esta Comisión, diciendo que en esta labor no ha tenido intervención la influencia política de los triunfadores ni de los derrotados.

Sin discusión son aprobadas las actas de Murcia, Avila, Barcelona (capital) y Las Palmas. (Al discutirse éstas no intervino el señor Ossorio y Gallardo, como se esperaba, po rno estar en la Cámara este diputado).

Seguidamente empieza la discusión del acta de Sevilla, que es impugnada por Franco, que se refiere a lo que él califica de atentado en Lora del Río, del que la voz pública asegura que dos individuos aserraron los pies derechos de los bancos que sostenían el tablado del escenario.

Protesta de la campaña hecho contra él por el ministro de la Gobernación, y de que por éste se le atribuya que se proponía arrojar bombas sobre Sevilla.

Habla de coacciones que dice se cometieron con él por parte del Ejército y de la Benemérita, asegurando que solamente pudo intervenir en doce colegios y que en los demás se cometieron horrores.

Interviene el señor García Bravo por la Comisión quien dice al final que deja éste para el ministro de la Gobernación y rebate los argumentos del señor Franco.

Niega la existencia del atentado en Lora del Río a que ha hecho referencia y afirma que en dicho pueblo nadie le esperaba y que el alcalde de la mencionada localidad había ordenado a una pareja de la Guardia civil para que le detuviese antes de llegar a Lora, para evitar sucesos desagradables.

La pareja no se atrevió a prenderlo porque Franco invocó su calidad de director general de Aeronáutica.

Agrega que a pesar de ser acusador provado, el señor Balbontín no se han podido encontrar los culpables de este atentado de que habla el señor Franco, y termina diciendo el señor García Bravo que aun en el supuesto de que se dijese que Franco había arrojado bombas, eso más que en contra sería en apoyo del mismo.

Interviene el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, que prueba con amplitud de datos que todas las fracciones políticas desarrollaron sus trabajo selectorales sin encontrar en su labor ni trabas ni coacciones de ninguna clase.

Afirma el señor Martínez Barrios que en los casos en que intervenía la conjunción, en los pueblos, todos obedecían a la perfecta organización de los radicales y socialistas.

Sigue diciendo el ministro de Comunicaciones, que las elecciones de diputados a Cortes han sido una reproducción de las de concejales, ampliándoes, como es lógico, por ser mayor el número de electores.

Agrega que ni el domingo ni el lunes se presentaron protestas y que en la noche del lunes hubo protestas, pero que esas protestas fueron únicamente contra la supuesta detención del señor Franco, y termina diciendo que no ha habido procesamientos ni nada.

Levántase a hablar el ministro de la Gobernación.

Expectación en la Cámara.

Empieza el señor Maura su intervención manifestando que debe una explicación a la Cámara acerca del incidente del señor Franco, advirtiendo claramente que responderá de cuanto diga con certeza absoluta.

Franco: Digo lo contrario.

Maura: Apenas apareció el Gobierno de la República, el señor Franco se declaró rebelde y en los periódicos afirmaba que la revolución estaba frustrada.

Franco: Eso no es verdad.

Maura: Cierto, ciertísimo. El Gobierno hubiese faltado a su deber de no haberse informado ampliamente de la actuación del señor Franco.

Desde el día primero de junio sabía sus andanzas revolucionarios en Sevilla, Barcelona y Madrid.

A partir del día 25 intensificó dicho señor la campaña revolucionaria.

En un avión militar llegó a Sevilla el mecánico Pablo Rada que arrojaba proclamas y candidaturas revoulcionarias editadas en Madrid.

En estas proclamas se decía entre otras cosas, que se pretendía: Hacer la revolución; concluir con las clases sociales y se acusaba al Gobierno de no haber sabido aprovecharse de la revolución.

Una voz que sale del sitio donde está el comandante Franco: Muy bien; muy bien.

Maura: Me alegro que a su señoría le parezca bien y espero la opinión de la Cámara.

Franco: Yo ahora nada diré.

Maura: Lee varias de las proclamas a que antes ha hecho referencia y en las que se vé que se ofrecía independencia a Andalucía, de cuya cuenta había de correr el protectorado en Marruecos y las relaciones con los pueblos de Oriente.

Rada—sigue diciendo el ministro—, llegó a Sevilla e inmediatamente se instaló en la base aérea de Tablada, que hace centro de su propaganda revolucionaria.

Inmediaomente éste se pone en comunicación con los cabos y soldados de la guarnición de Tablada, y desde este momento queda rota la disciplina militar en aquellas fuerzas.

Los oficiales de aquella guarnición ante ese evidente estado de indisciplina, se ven obligados a acostarse con las pistolas en la mano.

Sigue la propaganda revolucionaria, basada en que debía acabarse con una república que robaba a los republicanos y que había que concluir en la revolución social.

En un avión particular— continúa el señor Maura en medio del mayor silencio de la Cámara—salía y entraba constantemente en Tablada; este avión llevaba en las alas un letrero que decía: ¡Viva Andalucía libre! Este letrero fué pintado po rmilitares a las órdenes del comandante don Ramón Franco.

Luego vienen las propagandas orales en la capital y en los pueblos.

En Mairena, Pablo Rada incita a los obreros a preparar la revolución, diciendo que si pretenden separales de la tierra, que se provean de hachas y martillos.

En el pueblo del Viso, Franco dice que hay que apoderarse de las tierras por la violencia; que hay que asaltar los bancos y que los labradores deben afilar sus hoces para acabar con la burguesía y termina su peroración con un ¡Viva Andalucía libre!

Franco: No es verdad.

Maura: Es rigurosamente exacto. En Carmona —sigue diciendo el ministro de la Gobernación—el comandante don Ramón Franco dice que es necesario cortar cabezas; que allí iban no a pedir votos sino a preparar la revolución para el día 28.

Franco: Nada de eso es verdad.

Maura y otros diputados: Absolutamente cierto. El ministro de la Gobernación sigue su discurso diciendo que el mismo día del accidente de Lora del Río, esperaban a Franco en la Venta de Eritaña elementos disolventes.

Afirma que el doctor Vallina, en su discurso dijo que la revolución debía ser iniciada y que se debían atacar en primer lugar los puestos de la Guardia civil en los pueblos y después entrar en Sevilla.

Mientras esto ocurría—añade el señor Maura—llegaban automóviles a la puerta de la base de Tablada y los oficiales de la guarnición tenían que salir a ver quien llegaba con la pistola en las manos.

Los soldados—dice dirigiéndose a Franco—no respetaban a nadie, ni siquiera a su señoría. El día anterior en el cuarto de banderas del aeródromo de Tablada, cuando su señoría se encontraba allí con otros oficiales, llamaron a la puerta varios soldados y su señoría les dijo que no tenían necesidad de llamar, sino entrar desde luego, pues todos eran iguales.

Lee a continuación el ministro una relación de los cabos de la Base que estaban dispuestos a intervenir en la sedición teniendo como cabeza al comandante Franco.

Los cabos y soldados que figuran en esa relación se encuentran ahora en el fuerte de Santa Catalina de Cádiz.

El teniente coronel Camacho, jefe de la base, demostró desde luego afecto a Franco.

Franco: Afecto a la República.

Un diputado: La República no es su señoría.

Maura: El teniente coronel Camacho había dado el encargo a un militar afecto a la fuerza de la Maestranza de recoger quienientas bombas y al pregunaársele por orden de quién contestó Ahora hace falta energía porque va a darse el pecho.

Alude el ministro de la Gobernación elogiasamente al genera lSanjurjo y su actuación.

El teniente coronel Camacho quedó destituído y los cabos y soldados están hoy en el castillo de Santa Catalina.

Lo que digo señor Franco—terminó diciendo el señor Maura—es que si su señoría perteneciera a mi jurisdicción, a esta hora no se sentaría en ese escaño.

Aplausos en toda la Cámraa y voces de muy bien, muy bien.

El ministro d ela Gobernación lee uno párrafos de uan carta del comunista Adame, en los que dice que Franco con su campaña revolucionaria pretendía aprovecharse de los comunistas:

El señor Egocheaga dice que después de las manifestaciones hechas por el ministro de la Gobernación a la Cámara muy poco tiene que añadir.

Asegura que Franco en Sevilla trabajaba como director general de Aeronáutica y valiéndose de este cargo y que luego llegó éste a Sevilla como viajante de un producto catalán llamado "Independencia regional. (Rumores en la Cámara.

No sabe si Maciá en sus planes, laboraba por la independencia de Andalucía. (Rumores y protestas).

En Sevilla no se puede olvidar que en una ocasión el comandante Franco llegó del brazo del que fué Rey de España. (Rumores y protestas).

Además, apenas Franco puso el pie en Sevilla, corrió a arrodillarse a los pies de la Virgen de Loreto. (Arrecian los rumores y protestas).

Hace constar que nadie puede olvidar que Franco es republicano de última hora y que los obreros recuerdan asimismo que fué el aviador que en Marruecos arrojó bombas desde su aparato contra los aduares indefensos y que después fué a Sevilla del brazo de los sindicalistas.

Una voz: El sindicalismo no volvió. Protestas e incidentes.

El presidente de la Cámara invita al orador a que se ciña al asunto del acta que se está discutiendo.

Egocheaga explica la derrota del comandante Franco en Sevilla.

Recuerda que Franco pasó en un avión co nbombas sobre el Palacio real de Madrid sin atreverse a arrojarlas. (Rumores y protestas).

El presidente de la Cámara vuelve a llamar la atención del orador para que se ciña al asunto que se discute.

Egocheaga: Mi deber es decir aquí todo lo que allí dice el pueblo de Sevilla.

Si republicanos y socialistas hubiesen votado disciplinados los diez mil votos de Franco hubiesen quedado reducidos a dos mil.

Luis Ballester habla para alusiones y dice que Franco no manifestó en Barcelona que se propusiese realizar campaña revolucionaria. Por eso cuando conocimos estos propósitos de Franco borramos su nombre de la candidatura.

Después el gobernador civil ,señor Esplá, negó que eso fuese cierto, y entonces la mantuvimos.

Nosotros—dice el orador—estimamo lícito que todas las regiones quieran ver realizadas sus aspiraciones, pero no difundimos nuestros ideales con viajantes.

Franco rectifica. Rechaza lo del complot de la base aérea de Tablada y dice que espera que la Cámara cumpla con plena dignidad.

Afirm que el único complot existente era el de los monárquicos para privarle del cargo de director gneral de Aeronáutica.

Asegura que a Lora del Río fué autorizado por el Gobernador civil de le provincia para celebrar un mitin en el local cerrado.

Esto es todo lo que tengo que decir. (La Cámara queda decepcionada con las manifestaciones de Franco).

Quedan aprobadas las actas de Sevilla.

### SE APRUEBAN LAS ACTAS DE TOLEDO Y BURGOS

Madrid.—Aprobadas las actas de Sevilla se aprueban también las de Toledo y Burgos, sin discusión.

El señor Martín de Antonio impugna sobre un puesto en las actas de Sevilla.

El presidente después de las palabras del señor Martín de Antonio, dice que sabe si ha hablado en pro o en contra del dictamen.

Martín de Antonio: Creo que me he explicado bien.

Presidente de la Cámara: Pido perdón a su señoría por mi falta de penetración.

El señor Coredro, presidente de la comisión de actas, interviene.

### MAURA DICE QUE PPREPARA UN PPROYECTO PARA TERMINAR CON LA ACTUACION DE LOS SINDICALISTAS

Madrid.—El ministro de la Gobernación don Miguel Maura, dice en los pasillos después de terminada la sesión que para el próximo Consejo de minisr tros, prepara un proyecto de defensa de la República, para terminar de un vez con la actuación perturbadora de los sindicalistas. Dice que los sindicalistas **quieren** la ley para lo que les conviene y no la reconocen para la cuestión del trabajo.

Afirma que no es posible continuar así por más tiempo.

### CONTINUA LA SESION

Madrid.—El señor Martín de Antonio refiriéndose a la frase del Presidente de la Cámara dice que efectivamente ha sido falta de penetración.

El presidente de la Comisión de actas, señor Cordero: Yo he estudiado ese expediente y me he quedado igual después de haber escuchado al señor Martín de Antonio (Risas) y el orador —añade —no ha probado que haya habido venta de votos ni nada.

Además no puedo quitar los votos que le dieron los electores.

Rectifica el señor Martín de Antonio y le contesta el señor Cordero.

### SE APRUEBAN LAS ACTAS DE PONTEVEDRA Y CADIZ

Madrid.—Apruébanse sin discusión las actas de Pontevedra y Cádiz.

Preséntase un voto particular a la de Avila que firman los señores Levialóny Arranza, que rechaza la Comisión.

El señor Llopis aclara que no hay razón para sistener la incompatibilidad porque el elegido sea inspector de primera enseñanza, ya que se trata de que no es función de Gobierno.

Queda desechado el voto particular y aprobado el dictamen.

Al acta de Jaén se presenta un nuevo voto particular, alegando la incompatibilidad del elegido que es abogado del Estado.

Contesta el señor Menéndez, de la Comisión, diciendo que no existe tal incompatibilidad, lo que demuestra.

Es desechado el voto particular y aprobado el dictamen.

Se procede a la elección de diputados de los señores Martín de Antonio, Tello, Azaña y Torres Campanals.

Se vota la orden del día para mañana y se da por terminada la sesión.

## Los serios disturbios de Sevilla

### DE LOS SUCESOS DE SEVILLA.- COMO EMPEZARON - COLISIONES DE OBREROS CON LA FUERZA PUBLICA

Sevilla.—Los sucesos que vienen desarrollándose en esta capital, parece que tuvieron el origen siguiente:

Esta mañana regresaban del cementerio, después de asistir al entierro de un huelguista muerto el sábado, numerosos obreros que, formando manifestación, intentaron penetrar así en el centro de la capital.

Cuando esta manifestación llegaba al principio de la calle Feria, les salió al encuentro fuerza de la guardia de seguridad, en número de diez, al mando de un teniente.

Los obreros apenas se encontraron atne los guardias dispararon contra ellos, entablándose fuerte tiroteo entre ambos bandos.

Los guardias dieron aviso al cuartel más próximo, de donde salieron fuerzas para el lugar de los sucesos.

### LOS OBREROS DISPPARAN DESDE LAS AZOTEAS CONTRA LA FUERZA PUBLICA. - MUERTOS Y HERIDOS. - SE CREE QUE ESTOS HAYAN SIDO NUMEROSOS.

Sevilla.— Entablada la lucha entre guardias y obreros en la calle Feria, muchos de éstos subieron a las casas de aquellos lugares y desde sus ventanas y azoteas disparaban contra la fuerza pública.

De este sangriento encuentro resultó muerto el guardia Miguel Escalera Chacón, de 27 años, que había llegado destinado desde Barcelona hace muy poco tiempo; otro guardia llamado Ricardo Hidalgo resultó en la refriega herido de suma gravedad.

De los obreros quedaron dos muertos.

En las casas de socorro, Clínicas y Hospitales, recibieron asistencia facultativa doce o quince individuos, pero se cree que han sido numerosos los heridos que permanecen ocultos en sus casas para evitar tener que habérselas con la justicia.

Otro guardia de seguridad resultó tambié nherido menos grave .

### ENCUENTRO ENTRE SOLDADOS Y REVOLTOSOS

Sevilla.—Esta tarde varios grupos de revoltosos atacaron un tranvía en que iban varios soldados. Estos descendieron del coche e hicieron frente a los obreros, entablándose fuerte tiroteo.

También hubo heridos.

### POR LA TARDE SE REPITEN LOS TIROTEOS EN ALGUNOS BARRIOS. - MAS DE CIEN DETENIDOS

Sevilla.—Por la tarde en los barrios de San Juan de la Palma, Puerta Osario y Alameda, hubo encuentros entre obreros y la fuerza pública, repitiéndose los tiroteos y los disparos desde ventanas y azoteas.

Parece que se efectuaron una cien detenciones.

En todos estos encuentros hubo heridos, y como éstos no han recibido asistencia en los establecimientos benéficos se cree con fundamento que muchos permanecen ocultos en el interior de las casas.

A la mayor parte de los detenidos se les ocuparon pistolas.

### ORDENES SEVERISIMAS DEL GOBERNADOR. - ESTE DICE QUE SE CONSIDERA FUERTE PARA RESOLVER EL CONFLICTO

Sevilla.—El Gobernador civil, cumpliendo disposiciones del ministro de la Gobernación, con quien ha conferenciado, ha dado órdenes severísimas a la fuerza pública en el sentido de que disparen sin previo aviso contra los grupos.

La primera autoridad civil de la provincia, ha manifestado que no se necesita declarar el estado de guerra bastándose él para solucionar el conflicto.

### LOS TRANVIAS SON CONDUCIDOS POR SOLDADOS DE INGENIEROS. - EL COMERCIO TIENE SUS PUERTAS ABIERTAS. - LA POBLACION ALARMADA. - FUERZAS QUE PATRULLAN POR LAS CALLES

Sevilla.—Los tranvías son conducidos por soldados de ingenieros.

El comercio, a pesar de los sucesos, ha abierto casi todo sus puertas, que dan con esto una nota de entereza de ánimo.

La población encuéntrase alarmadísima, no sólo por lo sucedido sino por lo que pueda suceder, ya que la huelga general anunciada no empieza hasta las doce de esta noche.

### LOS MERCADOS ABASTECIDOS. - EL PAN FABRICADO POR LOS SOLDADOS

Sevilla.—Los mercados públicos se encuentran abastecidos y el pan se ha fabricado por lo ssoldados de Intendencia.

### LOS SUCESOS DE AYER EN JEREZ. SINDICALISTAS CONTRA SOCIALISTAS. - ALGUNOS DETENIDOS

..Jerez. **En esta población se originaron** algunos incidentes y disturbios por los peones albañiles que estaban en huelga.

Desde temprano patrulla la Guardia civil de Caballería e Infantería.

A primeras horas de la mañana había muchos grupos en la Plaza del Arenal en forma pacífica.

Casi todos los maestros de albañilería han entrado al trabajo.

Bien entrada la mañana se produjeron algunos incidentes por molestar los sindicalistas a los socialistas que trabajaban.

Estos incidentes se hicieron más intensos, siendo necesario interviniese la Benemérita, que se vió obligada a detener a ocho sindicalistas.

Cuando los llevaban detenidos fueron hostilizados por los huelguistas, que trataban de que fuesen aquéllos puestos en libertad.

Ante la agresión la Guardia civil tuvo necesidad de dejar a los detenidos bajo la vigilancia de dos de aquéllos y los otros seis que formaban el pelotón, dieron una carga, logrando disolver los grupos.

Por la noche reinaba tranquilidad, continuando patrullando las fuerzas por la población.

### MAS DETLLES DE LOS SUCESOS DE SEVILLA

Sevilla.—Las autoridades sevillanas, tomaron esta mañana grandes precauciones para evitar que los sindicalistas que habían asistido al entierro del obrero Antonio González Prieto, muerto el sábado, penetraran en la ciudad en manifestación, como pretendían.

Se distribuyeron las fuerzas de policía por la Aalmeda de Hércules.

Un grupo de manifestantes intentó penetrar en la Alameda por la calle de Relator.

Las fuerzas de Seguridad hiecieron frente a los huelguistas que les recibieron a tiros y pdradas.

Las fuerzas públicas se dividieron en grupos para mejor defenderse y en este momento cayó muerto el guardia de Seguridad Miguel Escalera que rápidamente fué recogido por la Ambulancia de la Cruz Roja.

La guardia no podía repeler la agresión. Otros grupos se rehicieron en la calle de la Feria, disparando contra la fuerza pública cayendo gravemente heridos dos guardias de Seguridad. Se generalizó el tiroteo que se oía desde el centro de la ciudad.

El pánico que se apoderó de cuantos por allí circulaban y de la gente del barrio fué enorme.

Lo scomercios de aquella barriada cerraron inmediatamente sus puertas.

También los huelguistas tuvieron varias bajas de heridos.

Del cuartelillo de la Alameda llegaron a estos lugares más fuerzas de Seguridad y de la Benemérita, para socorrer a los compañeros que desde los primeros momentos de los disturbios estaban sitiados por los revoltosos.

Otras parejas situáronse en las calles adyacentes para impedir la salida de los huelguistas.

El tiroteo, que duró largo rato, se oía, como decimos, desde las calles de la población más céntricas.

La fuerza pública consiguió, al fin, qeu los revoltosos se disolviesen.

### RENACE LA TRANQUILIDAD. - RESULTADOS DE LOS TIROTEOS

Sevilla.—Hasta las dos de la tarde no renació la tranquilidad en los barrios donde se habían desarrollado los sucesos de la mañana.

ReRsultaron heridos en la refriega Juan Corominas de 36 años, de un balazo en el cuello con salida del proyectil por la garganta; Ricardo Hidalgo, de un balazo en el vientre con desgarros.

Al cesar el tiroteo, la Ambulancia de la Cruz Roja recogió bastantes heridos.

Un paisano muerto no se ha identificado, representando ser un anciano como de 60 años, con dos balazos en el pecho.

En la casa de socorro de San Lorenzo murió otro poisano, de 28 años, que tampoco pudo ser identificado.

Heridos graves curados también en la casa de socorro fueron Camilo Bosch de 28 años, herido en el muslo; Francisco Pérez Martín, de 25, con destrozos en las manos y en la cara; Angel López Borrero, en las manos; Vicente Vidal, en el muslo; Francisco Leal, en las rodillas y Antonio Rodríguez Sánchez, en la cabeza.

### LA CIUDAD OFRECE DESOLADOR ASPECTO. - MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR. - LA HUELGA PARA ESTA NOCHE

Sevilla.—Por la tarde al ciudad presentaba desolador aspecto. Circulaban pocos tranvías y todos los taxis se habían retirado a los garages.

La policía ha efectuado más de setenta detenciones.

El Gobernador civil estuvo en los hospitales visitando a los guardias heridos.

Después, a su regreso al Gobierno, recibió a los periodistas a **los** que manifestó que había recibido **oficio** anunciando la huelga general de **48** horas para las diez de esta noche.

Dijo que habían declarado ante el juez de guardia los guardias que habían recogido al obrero muerto el sábado, Antonio González Marco, quienes declararon que no habían intervenido en aquellos sucesos y que cuando llegaron a los lugares donde éstos se desarrollaban, vieron a varios grupos de obreros que se agredían y que sólo llegaron a tiempo para recoger a un hombre tendido en tierra que resultó ser cadáver.

### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HABLA CON LOS PERIODISTAS EN EL CONGRESO

Madrid.—Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de la Gobernación, señor Maura, habló con los periodistas a los que manifestó que después de hablar telefónicamente con el Gobernador civil de Sevilla, había confirmado que en los sucesos en dicha capital desarrollados, habían resultado dos paisanos y un guardia muerto y que un individuo de la Benemérita había quedado gravemente herido en la refriega.

Agregó que el Gobernador le había dicho que en las primeras horos de la tarde la calma se había restablecido algo, pero que se temía por la noche los sucesos fueran reproducidos aunque las autoridad mencionada ya había tomado las medidas oportunas.

Agregó el señor Maura que resultaba inaudito e intolerable lo ocurrido en Sevilla, dándose el caso de que al llegar la benemérita al lugar del suceso los revoltosos se habían hecho fuertes en los tejados y azoteas de las casas inmediatas, apedreando y disparando contra lo Guardia civil.

Condena la conducta de los propietarios de esas fincas, no impidiendo que penetrasen en ellas los revoltosos.

Dijo que el Gobernador civil había impuesto fuertes multas a esos propietarios.

Motivo de las multas la falta de civismo por no oponerse a los revoltosos.

### EL EXCAPTAN REXACH, DETENIDO EN SEVILLA. - SE PRPONIA HUIR A FRANCIA EN AVION

Madrid.—El señor Maura dijo también a los periodistas que el Gobernador de Sevilla había ordenado la detención de 45 individuos.

Añadió que el excapitán Rexach que fué detenido el sábado, y había sido puesto en libertad ayer, no se sabía si estaba o no en Sevilla.

—Notiicas particulares dicen que este capitán no había salido de Sevilla y que al intentar salir con dirección a Francia en avión, había sido detenido por la policía.

### A LAS DOS DE LA MADRUGADA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION RECIBE A LOS PERIODISTAS Y LES HABLA NUEVAMENTE DE LOS SUCESOS DE SEVILLA

Madrid.—A las dos de esta madrugada, el señor Maura recibió a los periodistas en su despacho del departamento de Gobernación, diciéndolels que las noticias recibidas de Sevilla eran más tranquililzadoras, aunque se temía que esta noche se reprudojesen los incidentes en aquella población.

En Alcalá de Guadaira supo el gobernador que se organizaba una manifestación por elementos comunistas, dirigidos por el doctor Vallina, y que proyectaban entrar en Sevilla en camiones automóviles.

Que para evitar esta manifestación había enviado a dicha población fuerzas de los cuerpos de la guardia civil y Seguridad, para detener a los organizadores de la manifestación, incluso al doctor Vallina.

Aseguró el señor Maura que en Sevilla se habían practicado lo menos cien detenciones.

Tarifa de publicidad

Informaciones industriales . . . 1'0 líneа
Comunicados de 0,50 a. . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . . 0'20 »

Precios de suscripcion

Cádiz, un mes . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . 3'00 »

Número suelto: 10 céntimos

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA -- CADIZ

Julio 21 Martes




**EN ALCAY SE PROYECTA UN MOVIMIENTO CONTRA EL GOBIERNO**

Madrid.—Agregó el señor Maura que el Gobernador civil de Alicante le manifestaba también que en Alcoy se proyectaba una manifestación de carácter revolucionario, contra el Gobierno.

Agregó que había dado órdenes al Gobernador y éste a su vez al alcalde de la mencionada población sobre el particular, y que a última hora sabía que la comisión organizadora de este movimiento estaba al habla con el alcalde, creyendo que se llegaría a un acuerdo.

—Refiriéndose el ministro al hundimiento de un puente en la línea de Barcelona cerca de Nonartes (Zaragoza), el exprés había tenido que ir por otra línea.

**LOS PERIODISTAS HABLAN CON EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD. - DICE QUE EL CONFLICTO DE LA TELEFONICA MEJORA**

Madrid.— También esta madrugada los periodistas lograron entrevistarse con el director general de Seguridad señor Galarza, que confirmó las referencias del señor Maura sobre los sucesos acaecidos en Sevilla.

Después dijo que el conflicto de la Telefónica mejora.

Como los periodistas le hablasen de un proyecto que el ministro de la Gobernación pensaba llevar al próximo Consejo, con un plaln de defensa de la República contestó que no lo conocía.

Hablando de un decreto sobre tenencia de armas, dijo que por decreto ley de 2 de Agosto de 1923, se había considerado delictivo el uso de armas en Barcelona, Zaragoza y otras capitales.

Posteriormente la Dictadura amplió esas disposiciones a toda España. Y ahora—agregó—es necesario que se aclaren estas disposiciones.

**UN ACUERDO DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO**

Madrid.—La prensa da cuenta de un acuerdo tomado en el acto celebrado por la Asamblea celebrada por los Sindicatos de la Confederación Nacional del Trabajo de Madrid, el día 19 del actual, en lal que los representantes de los sindicatos de la madera, matalúrgicos y telófonos habían acordado prestar ayuda económica a los huelguistas de la Telefónica, madiante una cuota especial y la declaración de una huelga generall sin previa declaración pública de ella.

## Notas políticas

**LA COTIZACION DE LA BOLSA**

Madrid.—La cotización de la moneda extranjera en la Bolsa en el día de hoy ha sido la siguiente:

Francos, 42'47.
Libras, 52'50.
Dólares, 10'82.

**PRIETO DICE QUE EL GOBIERNO IRA A SAN SEBASTIAN EL 17 DE AGOSTO**

Madrid.—El ministro de Hacienda señor Prieto, dijo esta tarde en el Congreso a los periodistas, que el día 17 del próximo agosto el Gobierno se tresladaría a San Sebastián para conmemorar el pacto allí firmado.

Dijo que se aprovechará este viaje para que la Marina de Guerra celebrase un homenaje a las Cortes Constituyentes.

Probablemente irán también a San Sebastián algunos diputados por lo que será probable que po resos días se suspendan las sesiones de Cortes.

**SE REUNE LA ASAMBLEA DE FUNCIONARIOS DE HACIENDA. - - PRESIDE EL MINISTRO DEL RAMO. - INTERESANTE DISCURSO DEL SEÑOR PRIETO**

Madrid.—En el teatro de la Latina, se celebró el domingo la sesión inaugural de la asamblea del Cuerpo general de la Hacienda pública.

PPreside el ministro de Hacienda señor Prieto

El presidente del Comité señor Galvarriato, pronuncia breves palabras para agradecer la presencia del ministro en el acto, dirigiendo también un cariñoso saludo a los representantes llegado de la provincia.

El señor Melero del comité explica las gestiones realizadas para la celebración de la asamblea qeu ahora empieza y el afán de todos los empleados de unirse para realizar asi una obra que redunde en beneficio de la clase y ayudar a sus superiores a resolver cuantos problemas puedan presentarse.

A continuación el ministro que es vitoreado por la asamblea, pronuncia el siguiente discurso:

Empieza ansalzando las virtudes del personal de Hacienda, oprimido siempre por caciques poderosos y por defraudadores más poderosos aún.

Anunció el señor Prieto la firma de una combinación de personal y pide disculpa para los obreros que en ella pudieran observarse que justifica el desconocimiento que se tien del prsonal y pidió que en lo sucesivo sea la Asociación de funcionarios asesora del ministro en los movimientos de personal.

Encargó el ministro a la Asamblea la redacción de las bases para la recaudación directa por el personal de Hacienda, cesando los arriendos y recaudaciones de otra clase, siempre a la base de que a los funcionarios no se les exigiría la prestación de fianzas.

Sigue afirmando el señor Prieto su propósito de llevar inmediatamente a las Cortes el oportuno proyecto de ley cuyo efecto autorizó a la asamblea para que sus deliberaciones duren cuanto tiempo sea necesario.

**UNA CARTA DEL GENERAL BURGUETE A LDIRECTOR DE "EL DEBATE"**

Madrid.—El periódico madrileño "La Voz", en su edición de esta noche, publica una carta del general Burguete, que dice así:

"Señor Director de "El Debate":

**Muy señor mío: Contestando al suelto de ese periódico de fecha 16 del actual, debo decir que fuí socialista platónico toda mi vida, mis libros lo demuestran ahora al retirarme ya soy militante.**

Para que acabe de una vez la leyenda de los cazadores de alimañas que lborota al respetable espíritu defensivo de alguons, he de significarle que el año de 1917, cuando agentes asalariados del exterior, trataban de servir la huelga de Asturias, para llevr a España a la guerra y producían con los exaltados incendiós en los montes, seguidos de asaltos a las casas y robos a manos armadas con otros excesos, que el señor Pedregal condenó en una hoja escrita, yo en un bando como autoridad que era, dije a los obreros que siendo dueños de su trabajo, podía estar en casas, en la mina o donde quisieran, pero no en los montes con incendiarios, pues les cazaría como alimañas.

No hubo necesidad de cazar a nadie, pero en Madrid, en Cuatro Vientos y en el Campo del Moro, se cazaron hombres pacíficos como fieras por el Gobierno que me relevó y del que tengo mucho que aclarar.

Nada más y la verdad en su punto. De usted afmo., Ricardo Burguete.

**PRIETO ACLARA UN DISCURSO**

Madrid.—El ministro de Hacienda, hablando con los periodistas, aclaró algunos conceptos del discurso pronunciado ante la asamblea de funcionarios de Hacienda en el acto de apertura de la misma.

Dijo el ministro qeu era posible que para cuando terminase sus trabajos la asamblea que no sería ministro, ya que estarían constituídas las Cortes y el Gobierno habría resignado sus poderes ante la representación del país.

**UN INCIDENTE EN EL PALACIO DE COMUNICACIONES**

Madrid.—A consecuencia de ciertas rivalidades entre las asociaciones sindicales del Cuerpo de Correos, el Sindicato Postal y la Agrupación Postal Republicana, se produjo hoy un vivo altercado entre empleados de los mismos, llegando a las manos.

El ministro de Comunicaciones hablando con los periodistas y refiriéndose a lo sucedido, dijo que había pasado de su jurisdicción a la del Juzgado de guardia, por haber intervenido la Guardia de Seguridad.

**EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID SE PRODUCE UN INCIDENTE DESAGRADABLE**

Madrid.—Esta mañana varios obreros sin trabajo, de lols que acuden a los almcenes de la Villa para recoger el bono de dos pesetas que diariamente se les dá, se moetraron bastante saliviantados, a consecuencia de haberse mezclado entre ellos algunos elementos extraños.

La fuerza pública consiguió disolverles, pero al poco tiempo se hicieron fuerte y una comisión de los descontentos subió al despacho del alcalde.

Este se esforzó por convencerles de que el Ayuntamiento hacía todo lo posible por remediar su situación y que ya no podía hacer más.

Los comisionados se insolentaron con el señor Rico, y hubo de intervenir la fuerza de asalto que dió varias cargas.

**UNAS DECLARACIONES DE MARANON EN SANLUCAR DE BARRAMEDA**

Sanlúcar de Barrameda.—El doctor don Gregorio Marañón, que pasó unos días en ésta, fué interviuvado por un periodista local, al que hizo las siguientes declaraciones:

Que los diputados de la Agrupación al servicio de la República se habían colocado en los escaños que estaban inmediatamente detrás de los de los socialistas, no casualmente, sino a propósito, porque coincidían ideológicamente, y que no militaban abiertamente en el socialismo, para conservar su libertad de criterio.

Agrega el doctor Marañón que no existe el llamado problema religioso, porque el clero carece del papel polític que le concedió la Monarquía.

Dijo qeu el problema de la enseñanza es difícil aunque espera que lo resuelva don Marcelino Domingo y cree que en Instrucción hacia falta un Azaña.

Dijo que sobraban universidades y faltaban maestros.

## Sucesos

**NOTICIAS DE ZAMORA. - DESGRACIA EN LA TORRRE DE UNA IGLESIA. - LAS MUJERES PIDEN LA DESTITUCION DEL ALCALDE**

Zamora.—Comunican del pueblo de Trefac de Sanabria, en esta provincia, que con motivo de celebrarse allí las fiestas del Carmen, patrona de la localidad, un grupo de jóvenes había subido a la torre de la iglesia donde volteaban las campanas y disparaban cohetes y petardos.

Tenían dichos jóvenes en la Torre unas 25 docenas de cohetes, que hicieron explosión, produciendo tan tremenda detonación que se oyó a gran distancia, sembrando el pánico en el vecindario.

De la explosión volaron los balconcillos de la torre y fueron hallados mutilados, y por consiguiente, en estado de suma gravedad, temiéndose que fallezcan de un momento a otro, los jóvenes José Prado, de 23 años; Vicente Prada, José López Bernes y Angel Prada.

**EMBARCACIONES QUE CHOCAN**

Lisboa.—El vapor español "Cabo de San Sebastián", chocó con la embarcación portuguesa "Maria Anjo", cerca del Cabo Raso.

Inmediatamente de conocer el accidente un remolcador salió para el lugar donde éste había tenido lugar.

No se conocen más detalles del suceso.

## Deportes

**CONTINUA SUS SESIONES LA ASAMBLEA DE FEDERACIONES DE DE FUTBOL**

Madrid.—La asamblea de Federaciones de fútbol que se inauguró días pasados ha continuado hoy sus reuniones.

Esta asamblea, a última hora, rechazó la proposición del señor Cabot sobre campeonatos.

Se designó una ponencia para hacer una nueva proposición sobre este discutido asunto.

—A las once de la mañana volvieron a reunirse los delegados de las federaciones de fútbol que asisten a la susodicha asamblea.

Se discutió sobre los partidos y las competencias.

Aprobóse una modificación al artículo 15, presentada por el Atletic, pidiendo autorización para celebrar partidos en el Stadium Metropolitano con las condiciones de que los contratos los haga la Federación Centro.

Aprobóse en el sentido de que cuando en un partido quedasen solamente seis jugadores útiles, se dé aquél por terminado.

Se discute una proposición del Colegio de árbitros, sobre efectos de las limitaciones relacionadas con la inclusión en los encuentros cuando el desplazamiento de fuera de la residencia no alcance más de cinco días.

Se rechaza esta proposición por 68 votos contra 61, aprobándose otra del mismo, que autoriza a los **árbitros** para asistir a los partidos para fuera, siempre que los nombrmientos se hagan por sus mismos colegios.

En la sesión de la tarde se rechazó por 59 votos contra 54, una proposición del lMadrid, en el sentido de que en los partidos oficiales de la Liga puedan jugar dos profesionales extranjeros por equipo.

# De la provincia

## Desde San Fernando

MEDICO

Regresó de Madrid, nuestro estimado amigo el comandante médico de la Armada don Plácido Hucatas.

ALCALDE

Ha solicitado licencia por enfermo a la Corporación Municipal, el Alcalde señor Quevedo Noreno.

REPARTO DE BONOS

Por el Ayuntamiento se ha efectuado el segundo reparto de bonos de pan y puchero para los pobres de la ciudad, con ocasión de la Velada del Carmen.

Por cierto que nos ha extrañado, que como era costumbre no se hayan enviado ninguno de estos a los corresponsales de prensa para su reparto, cuya atención siempre mucho agradecimos, por ser oportunidad de favorecer a verdaderos necesitados que en nosotros confiaban.

ADCIDENTE

Cuando viajaba en la mañana de ayer, debido a una avería del auto, sufrió la fractura del brazo derecho el distinguido teniente de navío don Alvaro Guitian Vicito.

DE LA VELADA

Hasta el pasado sábado, cuarto día de la Velada, no pudo ser encendido la totalidad del alumbrado de los motivos decorativos de la plaza del Ayuntamiento, cuyo lugar presenta en realidad como único realce a sus naturales atractivos en estos días, la mayor intensidad de su alumbrado, ya que el exorno es escaso en todos sentidos.

Ya que tratamos del exorno de nuestra tradicional Velada del Carmen, debemos recoger las opiniones que sobre el mismo hemos tenido ocasión de escuchar, incluso de algunos de los que han intervenido en su adjudicación, coincidentes en que resulta impropio de una ciudad de su importancia, y sin que ello pueda parecer con ánimos de molestar a ninguna de las personas que han intervenido, creemos que si la comisión municipal de festejos no contaba con las facilidades convenientes para realizar originel exorno, similar a los que acostumbra a presentar en sus varias fiestas la ciudad de Cádiz, hubiera sido preferible como señal de buen gusto el prescindir de él, colocando sólo un potente alumbrado.

Además, en el exorno del presente año no se ha beneficiado el elemento obrero con su preparación, ya que según nuestras noticias, el artista a quien fué adjudicado, ha traído ya hecho casi la totalidad del trabajo.

RECRESADOS

De pasar temporada en Medina Sidonia, regresaron la simpática señorita Rosa Barroso y su tía doña Socorro Velasco.

BAILE POPULAR

Como número del programa de festejos de la Velada del Carmen, debió anoche celebrarse un baile popular en la plaza de Fermín Galán, pero a los pocos momentos de iniciarse, fué suspendido de orden de las autoridades,

El centro de la plaza había sido acordonado, situándose en aquel lugar dos manubrios, pero por razones que desconocemos no pudieron satisfacer sus deseos los aficionados a este arte.

Por la oglomeración de público, sufrieron bastantes desperfectos los jardines de dicha plaza,

DE FUTBOL

Se celebró au interesante partido de futbol entre el «Sevilla F. C.» (amateur) y el equipo local «S. D. Constructora Naval», terminando el encuentro con la victoria de los forasteros por tres a cero.

El trabajo de los sevillanos fué muy aplaudido.

Antes del partido, tuvieron lugar varios ejercicios deportivos.

Al festival asistió muy númeroso público.

GARCIA BOZANO.

20-7-31

## Puerto de Santa María

UN LUNCH

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica el secretario de este Municipio don Federico A. Sánchez Pece, obsequió con un abundante y selecto lunch en uno de los departamentos altos del Ayuntamiento a los los empleados de las diferentes dependencias del mismo, asistiendo también el alcalde señor Cossi, primer teniente de alcalde señor Tomeu y concejal señor Piodela.

En nombre de los emleados dio las gracias por el obsequio, don Mariano López Muñoz, dedicando justos elogios a la labor desarrollada en su cargo por el señor Sánchez Pece.

Dicho señor secretario hizo un brillante discurso y se ofreció cual otras veces lo ha manifestado como un compañero más.

El Alcalde señor Cossi, después de felicitar al señor Sánchez Pece, dedicó a los demás empleados un afectuoso saludo, e interesándole el más decidido concurso en sus respectivas funciones.

Asimismo manifestón su complasencia en estrechar la mano al señor Sánchez Pece, con quien cruzó tamzó también un cariñoso abrazo.

El señor Cossi fué muy aplaudido como también los ya expresados señores Sánchez Pece y López Muñoz.

Dicha reunión resultó para todos en extremo agradable.

MANIFESTACION PUBLICA

Se ha celebrado una maifestación pública, para ver de conseguir que un acaudalado convecino que venía socorriendo desde hace tiempo a pobres necesitados, y que ha dejado de hacerlo desde hace breves días, desistiera de su acuerdo, como también según se dice—esto de rumor público—del de trasladar su residencia a otra localidad.

Los manifestantes estuvieron en el Ayuntamiento, no pudiendo ver al señor Alcalde por no encontrarse éste en dicho edificio, efectuando luego la manifestación un largo recorrido por la ciudad.

Presenciando el paso de la manifestación, se consideraban fracasados sus iniciadores dado el contado número de personas que a ella asistían, no obstante el tenerse anunciada por un manifiesto al vecindario que había de celebrarse, exponiéndole al propio tiempo el objeto de la misma.

DELEGACION LOCAL DEL CONSEJO DEL TRABAJO

Celebró reunión dicha Delegación local, aprobándose enter otros asuntos de trámite el pacto acordado entre dueños y dependientes del ramo de tejidos y quincalla, en virtud del cual la hora de apertura de los establecimientos de esas industrias es a las nueve horas, y las del cierre a las veinte, más otro cierre desle las trece a las diez y seis.

RELIGIOSO

Procedente de esa capital estuvo en ésta, el Director de religiosos Salesianos don Modesto Jiménez.

JUECES Y FISCALES

Procedente de Puerto Real, estuvieron en ésta, para saludar y presentarse ante el señor Juez de primera Instancia, los señores que han sido recientemente nombrados para ocupa r cargos de Jueces y Fiscales municipales en dicha población, siendo los señores don Manuel Ramos Fernández, Juez propietario; don Antonio Parras Camacho, Juez Suplente; don Miguel Mompell, Fiscal propietario y don Manuel Olivares, Fiscal suplente.

VIAJEROS

Fueron a esa capital, don Juan Avila González y don Manuel Rascón Fernández.

A Morón don Pablo Cerdá Simó.

DE FUTBOL

Se ha celebrado encuentro entre los equipos "Balompié Portuense" y el "Español" de San Fernando, disputándose una copa de plata donada por el Ayuntamiento.

Resultó vencedor el equipo portuense por cuatro tantos a cero.

La Banda Municipal concurrió al dicho festival, tocando durante el mismo un escogido programa.

CORRESPONSAL.

## Jerez de la Frontera

NATALICIO

En la pasada semana dió a luz una hermosa niña la distinguida esposa de nuestro buen amigo don Jaaquín Fuertes García.

Nuestra enhorabuena a los padres.

LOS MUSICOS SE ASOCIAN

El domingo se reunieron los profesores músicos, aprobendo el reglamento por que se ha de regir la sociedad recientemente creada.

LA HUELGA DE ALBAÑILES

Ayer por la mañana quedó declarada la huelga de los albañiles, peones y similares afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo.

El paro ha sido parcial, ya que los profesionales verdaderos o sean los oficiales albañiles han trabajado casi en su totalidad.

Hasta la hora en que envío estas noticias, sólo se ha registrado una colisión entre huelguistas y trabajadores en la calle Sagasta, interviniendo la Guardia civil, resultando varios obreros contusos en la lucha.

NUEVA EMPRESA

Ha firmado contrato con la propiedad del Teatro Eslava, don Miguel Ramírez Conde, quien piensa abrir las puertas del veterano teatro con una Compañía de zarzuelas.

Dicho señor ha nombrado gerente a don Ignacio Llanillos y representante a don Antonio González.

EL CORRESPONSAL.

## Lo que ocurre en los pueblos

POR HURTO

Lr Guardia civil de Algeciras, encargada de la vigilancia de la línea telefónica, detuvo a Alfonso Pérez (Conejito), que, según denuncia de Francisco Fernández, es autor del hurto de tres gallinas y varias prendas de vestir que no han sido reescatadas.

POR VIAJAR SIN BILLETE

La pareja de escolta del tren corto número 245, detuvo el 17 del actual, a requerimiento del jefe de la estación de Jerez, a Lorenzo Vázquez a Pedro Sánchez, licenciados del Tercio Extranjero, que viajaban sin billete en el referido tren.

POR DAÑOS EN LOS SEMBRADOS

Francisco Martínez Gómez, dueño del cortijo «Painobó» (Sanlúcar), denunció a la Guardia civil a Manuel Olivero Caballero, vecino de Jerez, por haber sorprendido ocho cerdos de la propiedad de éste, comiéndose los garbanzos sembrados en la finca del denunciante.

Instruído el correspondiente atestado, fué puesto a disposición del Juzgado municipal del distrito de Santiago de Jerez.

MALOS TRATOS DE PALABRAS Y OBRAS

La Guardia civil de Sanlúcar instruyó atestado, en virtud de denuncia de Manuel Ballón y Antonio Sánchez que dicen fueron maltrados de palabras y obras por Manuel Montaño, guarda jurado del pago Monibe, por creer que los ganados de aquellos apacentaban en tierras propiedad de don Manuel García Monge.

El Ballón fué curado en la Casa de Socorro de una lesión de pronóstico leve, que con un madero le produjo el guarda Montaño.

El atestado fué entregado al Juez municipal de Sanlúcar.

POR INFRACCION DE LA LEY DE CAZA

José Fernández, hijo del dueño del cortijo los «Olivos» (Chiclana) denunció a Antonio Gallardo (a) Cañonete, por haberle sorprendido colocando lazos para coger conejos en dicha finca.

La Guardia civil instruyó diligencias que dieron por resultado, que denunciante, denunciado y el guarda de la finca Pedro Barroso, han infringido el artículo 30 de la Ley de caza, por lo que el atestado instruído pasó al señor Juez Municipal.

HURTO DE CAGAELERIA

También la Guardia civil de Chiclana, ha instruído atestado que entregó al juez de Instrucción por haber denunciado Rafael Guerrero Marín que ddl sitto Cueva de Algarburo, le habían hurtado un caballo.

De las diligencias practicadas resulta, que la referida caballería fué vista en la venta «El Tesorillo» (San Roque). conducida por un gitano,

MAS CAZADORES FURTIVOS

Enrique Bilorta, fué denunciado por la Guardia civil de Jerez, por intracción del artículo 17 de la Ley de caza.

## Cartera de noticias

NIÑO LESIONADO

Rafael Espinosa Ravina, con domicilio Portería de Capuchinos, 20, fué asistido en el Hospital Mora de una herida contusa que en la citada vía le causó casualmente el de la misma edad Juan Leal Palma, el cual habita en la misma calle, en el número 22.

A LA PREVENCION

Matilde Hernández Blanco, de 48 años, con domicilio Sacramento, 22, fué detenida, e ingresó en la Prevención Civil, por orden del señor juez de Santa Cruz, porque al celebrar un juicio de falta formó un fuerte escándalo dentro del Juzgado, faltando el respeto a dicha autoridad judicial.

LESIONO A UN GUARDIA

El guardia municipal Abelardo Ortiz, presentó en la Comisaría de Policía al que manifestó llamarse Juan Morales Avilés, de 38 años, casado, vendedor ambulante de pescado, con domieilio Jesús María y José, 6, detenido en dicha calle a requerimientos del vecindario todo, porque en estado de embriaguez profería gritos insultando a dichos vecinos.

Se hace constar en la partida, que al aparecer el compareciente se insolentó contra él, maltratándolo de palabras, costando gran trabajo reducirlo a la obediencia, resultando el referido funcionari con erosiones en los dedos anular y meñique de la mano derecha y contusión en el labio inferior.

ENTRE MUJERES

A la Comisaría de Policía condujo la Guardia Municipal a las mujeres Emilia Cantos García y Consuelo María de Rivera, porque en estado de embriaguez, en la calle de la Soledad, donde tienen su domicilio en el número 8, sostuvieron reyerta, dando lugar a un fuerte escándalo.

POR EMBRIAGUEZ

Juan Maestre Pedraza, de 35 años, con domicilio Mesón, 13, fué detenido por los serenos en la calle Teniente Andújar, por embriaguez y escándalo, molestar a los transeúntes e insultar a dichos funcionarios.

POR CUESTION DEL TRABAJO

Miguel Molina González, de 34 años, con domicilio Servanda, 1, fué detnnido en el muelle de Levante, por inferir a Rafael Díaz Borrajo, de 34 años, natural de Tarifa, con domicilio en la misma calle, de una herida contusa de 0,02 en la región mentoniana y distensión de los ligamentos de la muñeca izquierda.

Fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

El suceso ocurrió por cuestiones del trabajo.

ATAQUE EPILEPTICO

En la Casa de Socorro fué asistido de un ataque epiléptico el individuo Manuel Pérez Trujillo, de 17 años, que habita en Patrocinio, 8.

Dicho ataque lo sufrió en la plaza de Guerra Jiménez.


TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
JOSE DE DIOS, 5, BAJO
Apartado de Correos 110.-Teléfono 2121
Telegramas: INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

AÑO LV -1931

DIARIO DE LA MANANA-Cádiz

NUMERO 20.547

Julio 22 Miércoles

## La ignorancia de un ministro

Es caso digno de tenerse en cuenta la impremeditación con que algunos ministros llevan a la "Gaceta" reformas de sus respectivos departamentos, que no tienen, a veces, otro fundamento que el consejo de algún interesado, el capricho de otro o el prurito del mismo ministro, de no querer ser menos que los que le precedieron en el cargo en eso de reformar servicios. Cuando esas reformas obedecen a un espíritu de economía; cuando están basadas en estudios propios y se consigue con su implantación un beneficio nacional, bien está, pero cuando le faltan todos estos requisitos y además han de ser contraproducentes sus resultados, no pueden pasar sin el debido comentario.

Al hablar el actual Ministro de Marina con los informadores, de las reformas de la Marina, aprobadas en reciente reunión ministerial, expuso algunos de sus proyectos, que desde el primer momento han tenido que llamar la atención aun de aquellas personas menos enteradas de los asuntos de nuestra Marina de Guerra, y que demuestran no estar el mismo ministro más enterado que los que por completo no saben nada de esto.

Es increible—aunque a las alturas en que estamos nada es de extrañar—que un ministro dé pruebas de tan gran desconocimiento del ramo que regentea, como ha dado ahora el señor Casares Quiroga, al hablar con los periodistas de las citadas reformas.

Aseguraba el ministro, que la Artillería para los buques de nuestra Armada procedía del Extranjero en su totalidad, y que cuando se pusieran en vigor las reformas sería en Trubia donde se construirían esos materiales para los buques de nuestra Armada.

Acabamos de leer que en breve asistirá el Gobierno a San Sebastián para conmemorar la fecha del célebre pacto de ese nombre, y que con tal ocasión se reunirán allí la mayoría de los buques de nuestra Armada.

Visite, visite entonces el señor Ministro esas naves, y si no llega a saber lo que son las piezas de Artillería, pregunte a cualquier oficial de a bordo y fíjese, fíjese el señor Ministro en alguna placa que cada uno de esos terribles artefactos tendrá adosada y seguramente no encontrará en ninguna de ellas la palabra Krupp, ni Glasgow, ni Kiel, ni Tolón, ni Génova, ni... Santiago de Compostela, no, pero seguramente verá allí grabadas las palabras "Reinosa" o las de "Talleres de San Carlos" o las de "Sociedad Española de Construcción Naval".

¿No sabe el señor Ministro de Marina, que en España y precisamente para los buques de la Armada, se construye toda clase de proyectiles y del mayor calibre?

¿Es posible que quien tanto luchó para salvar a España de un régimen que según él llevaba al país a la ruina, no sepa las industrias establecidas en España y mucho más de la importancia de la que nos ocupa? ¿Tan seguro y convencido estaba el actual Ministro de Marina, de sus conocimientos en este ramo que fué a regentear, que no ha tenido la precaución de asesorarse por cualquiera que seguramente le hubiera evitado este ridículo?

Es doloroso que así, tan impremeditadamente se traten asuntos de un tan grande interés nacional, y es más doloroso cuando quien así lo trata es la persona que más atenta y más conocedora debe ser de estas cuestiones.

Ni en el Extranjero ni en Trubia tiene que pensar el Ministro de Marina. Ya está, hace mucho tiempo que está reconocida y admirada la construcción de toda clase de Artillería por una entidad que el señor Ministro de Marina era el más llamado a conocer desde antes, desde mucho antes de haber pensado en el desempeño de esa cartera por el bien de España.

## NOTA DEL DIA

Ayer hizo su debut en el Congreso el comandante Franco, y ciertamente no puede ni con mucho compararse el éxito obtenido por este agitador de muchedumbres incultas con aquel otro conseguido en su vuelo a la República del Plata. Puestos en el plan de comparaciones, más semejanzas se encuentra entre su éxito de parlamentario y el que obtuvo en su frustrado vuelo a la América del Norte.

En el primero le acompañaba Ruiz de Alda y Durán: en el segundo su mala fe plenamente demostrada.

En su primera intervención parlamentaria llevaba como bagaje remordimientos de acciones muy poco recomendables y carga de odios reprimidos. El encargado de contestarle tenía no sólo un archivo de pruebas irrecusables sino la legión de la totalidad de diputados que apoyaban las palabras del señor ministro de la Gobernación llenas de la tranquilidad que da el conocimiento y la convicción de lo que se discute.

Achacaba el comandante Franco al salir del Congreso el poco éxito logrado a que el señor Maura tenía mucha facilidad de palabras y él no.

¡Qué ingenuidad la del aviador de la República!

Cuando la razón está en uno, cuando se tiene la convicción de lo que se discute, cuando la convicción no puede molestar en absoluto, cuando se tiene la seguridad plena del deber cumplido entonces no son necesarias ni la oratoria profunda, ni la florida oratoria ni la elocuencia casteleriana. No, en esos casos no hace falta más que la exposición de las ideas o de los hechos y no hay elocuencia posible que los destruya.

Desengáñese el comandante Franco que se equivocó completamente en este nuevo aspecto que ha querido adoptar de encauzador de pueblos. Este lo conoció hace mucho y supo entonces hacer sus comentarios: ahora ha visto, ha comprobado plenamente que no eran equivocados los juicios que formara del aviador-político, y lo verdaderamente triste de todo esto no está, ni mucho menos, en el descontado fracaso del comandante Franco, lo triste, lo desagradable, lo verdaderamente sensible, es que el comandante Franco pueda libremente estar sentado en un escaño del templo de la Soberanía nacional, en tanto siguen en un castillo soldados que en mala hora siguieron sus consejos y sus predicaciones.

## La herencia de la Alcaldía

La elevación a la Alcaldía de Cádiz constituye una herencia. El vocablo, no siempre agradable para quienes careciendo de todo—y conste que nos referimos a cuanto puede poseerse en orden a las vanidades humanas—saben apreciar sus condiciones y aptitudes para aceptar la herencia; lo es, y en alto grado, para muchos que, prescindiendo de la hermosa cualidad de medir el alcance de sus actos, se lanzan a la empresa, como si la aceptación no llevara consigo responsabilidades morales de las que, aparte la natural cuenta a rendir a la propia conciencia, puede exigir el pueblo en el mañana, calificante éste, que no tiene otro nombre que "delito", como de "lesa patria chica", y que lleva por penalidad el desprestigio personal como compensación del perjuicio que a la ciudad se irrogue.

Trátase de una herencia no a la antigua usanza en que mediante el pequeño sacrificio de una depreciación casi insignificante se entraba en posesión de obligaciones que compensadas con disponibilidades bien definidas y limitadas, tenían que dar forzosamente sus resultados más o menos buenos, pero que indefectiblemente ponían a la persona Alcalde en franca vía para el desarrollo de la administración. Hoy, la aceptación de la Alcaldía por quien careciendo de facultades y condiciones para salir airoso de la empresa, constituye, sin duda, una herencia con un tanto por ciento bien crecido, no ya en cuanto a disponibilidades, sino por lo que a cumplimiento de obligaciones se refiere.

Cansados estamos de sustentar desde estas columnas la teoría de que la obra a realizar en la Alcaldía es exclusivamente obra de Hacienda municipal, que presidir sesiones y representar a la ciudad en actos oficiales es cosa fácil para las que solo basta una buena voluntad y comprensión, aparte, como es natural, de una personalidad propia y definida, siquiera sea mediocre, como consecuencia de los actuales tiempos en que la democracia impone resoluciones que en otros, serían inaceptables por inadecuadas.

Además de los problemas de fondo a desarrollar en la administración, existen otros que son tan puramente de forma como de difícil solución, si no se dispone de autoridad, en verdadero concepto, amparada en un prestigio sólido y reconocido y no dudoso.

Un pequeño y superficial examen de la Policía urbana de la población nos muestra, de modo bien patente, cuáles son y qué alcance tienen éstos pequeños problemas de forma, difíciles de corregir, si se tiene en cuenta que a partir del 14 de abril, y en tanto dure este período de consolidación del régimen, el pueblo parece disponer a su libre albedrío sin preocuparse para nada de reglamentos que para los más resultan pequeñeces sin importancia. Las calles no muy limpias, faltas de riego por economía de agua. En ellas se vierten papeles y residuos con toda impunidad. Los gritos, los pregones y otros escándalos públicos, especialmente nocturnos, son tan frecuentes como inevitados. Los freidores de masa y pescados, no utilizan las pinzas y manguitos, y sí los dedos como único medio de escogido y recuento; que la pinza es molesta y equivoca la cancioncilla interna de "cabeza, cola y centro".

En cuanto a policía de establecimientos, ocupación de vía pública por mesas, hasta en calles estrechas, dirección de vehículos, tráfico en general, chavalería ambulante, partidos de football, sobre exquisitos pavimentos, y otras pequeñeces que a diario puede observar cualquiera, nada diremos. Baste saber que los "urbanos" hablan, fuman y hasta que algunos leen, para conocer cómo va todo, y cómo se desenvolverá todo.

Todas estas pequeñeces que nada benefician al vecindario y que dicen no bien de quiénes las toleran, son de suyo facilísimas de corregir cuando se sabe imponer la verdadera autoridad, que no es más que una, a fin de dar a conocer a los contraventores el verdadero concepto de la disciplina social.

Así, pues, quienes estén al borde del peligro de aceptar esta herencia, aquellos que acatando por encima de todo la disciplina de partido y la subordinación a una jefatura, aquellos cuyos nombres ya suenan para tal distinción... piénsenlo bien, consideren el paso y la grave responsabilidad que como consecuencia del mismo pueda sobrevenirles, y entonces acepten o rechacen el ofrecimiento. Una decisión medida y justa no perjudica al buen nombre de la persona, tanto como una resolución inmeditada, para cuya adopción tuviérase en cuenta la subordinación y la disciplina política. Los pequeños problemas son a veces mayores que aquellos otros a los que considerándose de mayor importancia se presta la máxima atención.

Y, por último, cuando se carezca de las condiciones indispensables, como son, autoridad, capacitación, competencia, moderación en las aspiraciones, cordialidad en los procedimientos, comprensión en las resoluciones, y subordinación a la realidad de la vida social, y por disciplina se acepta..., el fracaso es seguro y la caída inevitable, con los consiguientes perjuicios para la ciudad por el tiempo perdido.

## Carta abierta

Sr. D. I. Ch., firmante del artículo publicado en "El Noticiero Gaditano" el lunes bajo el título de "Industrialización y Socialización".

Muy señor mío y de mi mayor consideración: He leído con verdadera sorpresa su interesante artículo en el que tratando de la Municipalización de servicios, afirma ser muy general la confusión de llamarles socialización a lo que es simplemente industrialización, que es todo lo contrario, y agradezco su ocurrencia de haber tratado semejante materia, pues yo, alumno de Derecho, de no haber leído su interesante artículo hubiera cometido la ligereza de matricularme para la próxima convocatoria de esa materia, de la cual ingenuamente creía poder hacerlo, pero después de leerle desisto de ello, rogándole encarecidamente sus divulgaciones sobre el particular. Yo tenía entendido, y justo es confesarlo, que la municipalización de servicios tenía siempre, cualquiera que fuese su causa y su fin, un carácter eminentemente socialista. No me atrevo a decir, que la culpa de ello la tengan los autores; seguramente obedece a la interpretación, y verá usted cómo ha sido. Dicen esos autores por mí leídos, que las escuelas socialistas están generalmente dispuestas a extender las atribuciones de los Poderes colectivos, representados, ya por el Estado, ya por LOS CONCEJOS, ya por las Asociaciones obreras, puesto que, en efecto, su fin es llegar a transformar en servicios públicos cuanto depende hoy de la empresa privada, si bien "el socialismo sólo lo hace así como medida transitoria" para transformar las empresas individuales en empresas colectivas, que es eminente labor socialista, luego la municipalización por el simple hecho de transformar la empresa privada en colectiva, lo es también.

Esos mismos autores cuando hablan de la producción, al tratar del desarrollo de las empresas del Estado y municipales, dicen que es la característica de la época actual y obedecen a estas causas:

1.º Una causa FISCAL que es la necesidad de encontrar nuevos recursos "para proveer a gastos que aumentan de continuo sin abrumar al contribuyente". Este dice: "Si necesitas tanto dinero, haz como nosotros: ¡gánalo! Y así es como el Estado y el Municipio se ven en la obligación de hacerse industrial y comerciante, siendo enormes los beneficios que puede proporcionarse. ¡Lo cual es muy tentador para ciudades necesitadas de dinero!

2.º Una causa SOCIAL que es la hostilidad contra el capitalismo y la idea de que los beneficios y dividendos de ciertas empresas privadas son un robo que se le hace al pueblo y que hay que devolvérselos al pueblo. Para ello el medio mas seguro, dicen, es que el pueblo mismo representado por el Municipio, se apodere de las empresas lucrativas y ésta tendencia se conoce con el nombre de "socialismo municipal".

Vemos pues en la municipalización de servicios dos fines: uno, EL FIN FISCAL, y el otro EL FIN SOCIALISTA que es ir aproximándose progresivamente al comunismo para llegar de la empresa privada a la municipalización de carácter fiscal y de ésta a la municipalización de fines socialistas, primero al precio de coste y después gratuitamente los servicios.

Los socialistas tienen la firme esperanza de que ha de llegar el día en que no sólo el agua, sino los tranvías, y quizás el pan y el teatro, serán gratuitos para todos. Pero, entre esos dos fines EL FISCAL SOCIALISTA COMO MEDIO Y EL PROPIAMENTE SOCIALISTA, HABRÁ SIN EMBARGO QUE OPTAR.

Conviene advertir que el problema de la municipalización surje verdaderamente en los SERVICIOS DE CARACTER INDUSTRIAL O MERCANTIL. Tan es así, que muchas de las frases usadas para designar la municipalización de servicios se han fijado exclusivamente en ese aspecto denominándola SOCIALISMO MUNICIPAL, ingeniería o industrialismo municipal (municipal engineering, municipal trading) etc.

Consecuencia de todo lo anteriormente expuesto, es una aparente contradicción entre los autores por mí consultados que reconocen el carácter de socialización de esas industrializaciones municipales y usted que afirma que industrialización y socialización son contrarios, aparente contradicción que le ruego aclare.

Le anticipa repetidas gracias su afectísimo y s. s. q. e. s. m.

JUAN CORCHO

## LA CORRIDA DE LA PRENSA

Otro acontecimiento magno será este año la corrida que organizan los periodistas, para el próximo dos de Agosto.

En Junta general celebrada anoche se dió a conocer el cartel que en definitiva será; Seis toros de la ganadería de don Ramón Ortega, para Manolo y Pepe "Bienvenida" y Cagancho. Y dos becerros que serán escogidos por el padre de los Bienvenidas, para que como principio de fiesta lo lidie el precoz as de la tauromaquia Rafaelito "Bienvenida".

De los más grandes atractivos piensan rodear los periodistas este espectáculo, para que resulte tan brillante como el pasado año, que tan grata memoria dejó en la afición.

Quedaron nombradas las respectivas comisiones para las visitas de rigor cerca de las señoritas que han de presidir la corrida, como la dama de honor y demás detalles en acontecimientos de esta índole.

Tendremos al corriente a los lectores de cuantas gestiones se practiquen, hasta poder dar los nombres de las presidentas.

También se espera conseguir que a más de la Banda Municipal, concurra la del Regimiento de Cádiz.

## ¿En cué quedamos?

### Acotaciones a la LIBERTAD de Cádiz (N.º 24)

III

¡No se puede! No se puede leer la "Libertad", de Cádiz, sin tener al lado un frasquito de éter para, en caso dado, poder volver a la vida. ¡Pero qué sustazos da! Todavía me tiembla la barbilla y el bigote con el último; todavía parece que estoy repitiendo: ¡Josú qué miedo! "¡¡Saturno en Cádiz, Saturno!!". Aquel dios del Olimpo pagano, sin entrañas, que se comía a sus propios queridos hijos, y como no tiene ya a quién comer, se presenta en Cádiz con un hambre feroz de tragarse de una sentada todos los conventos... ¡¡Qué horror!! ¡A cualquiera, ante sus ensangrentadas fauces, no se le hielan las ganas de ser fraile o monja, o si está en el convento, de quedarse en él!... ¡Pies, pa qué os quiero!". ¡¡Calle, calle!! Yo ya me veía correr en precipitada y escandalosa fuga a nuestros religiosos por esas calles de Dios, y a nuestros vecinos asomados a los cierros preguntando a voces: ¿qué pasa? Cosa muy seria—figurábame oirles contestar—. Que el dios Saturno, aquél que se comía hasta sus propios hijos, está aquí... y viene detrás de nosotros. ¡Con la bocaza y las ganas que se trae!

El caso no es para estarse abanicando. Mas presto me he sosegado de que este Saturno de la Libertad", de Cádiz, aunque "traga-conventos", tiene entrañas más blandas que el de la Mitología pagana, como quiera que se preocupa de la especie humana, ¡enajenada! ¡Qué corazonazo de flan acanelado! No sé quién pueda ser, ni me importa un pepino podrido el saberlo, si bien me figuro que debe ser algún fotógrafo o vendedor de quiosco, porque habla de "postales". ¡Mas qué despierto y fino ingenio tiene el "gacho"!

Propone a sus amigos, los ediles, que la residencia de los padres jesuitas sea convertida en escuela; no me parece mal, para que en ella aprendan, siquiera un poco, los escritores de "Libertad", antes de escribir sus cuartillas, que bien lo necesitan... ya que hasta el entendimiento... "tienen libre de ideas"... Propone, además, el colega "libertino", que la capilla del Manicomio se la convierta en celdas, que "buena falta hacen, porque cada día hay más personas que están mal de la mollera...". ¡Cuántas más habría si leyesen el órgano de "lo que no existe". No todos lo pueden comprar. En medio de todo es un consuelo...

Conviene que el Municipio tome muy en cuenta esta "postalita" de perentoria solución; toda mi raquítica autoridad la empeño en ella.

Respetable cuerpo de redactores del "Decenario" gaditano: a consejo y deliberación un doctor psiquiatra os llama e interroga: ¿Quién está mal de la mollera? Es evidente que el que ha perdido el uso de su razón. ¿Y quién la ha perdido? El que no raciocina. ¿Y cuál es la prueba más palmaria de que no se raciocina? El contradecirse y no saber lo que se dice, y por ende no ser dueño de sus actos... Recordad las "acotaciones"... ¿Consecuencias? No os ruboricéis, como doncellas cándidas; tomad vela, preclaros colegas, y haced presto la solicitud de ingreso, porque no os venga a faltar celda, ya que tenéis demostrado suficientemente que os asisten justos títulos como a ninguno... ¡Si os tenía yo, tiempo ha, como dechados de previsión... y que vuestros consejos son, ante todo, demócratas y "desinteresados", como el de la suscripción vuestro "engendro"... libertino!, señor Sola, señor Sola... no quiero profanar la amistad... quédese "solo"... porque si no te diré al oído: dime con quién andas y te diré quién eres...

¡Qué singular donaire y saladísima gracia descuella en las "quisicosas" del redactor del órgano de los "solípedos", de Sola, o solista, el señor don Horacio! Con boca reventona de risa, así como de breva o tomate pasados, denuesta y apostrofa a LA INFORMACION: "Periódico que aquí defiende a los frailes y demás lechuginos".

Pero, hombre, ¿con qué razón nos poetiza y regala con el fresco epíteto de "lechuguinos"? Vuestro director es el señor Sola, ¿me equivoco? Ausculta, pues, bravo mozo: ¿acaso los redactores de LA INFORMACION (cuya subscripción, conste de paso, es bastante más económica que la de la "Libertad") estamos afiliados y formamos el egregio "Sindicato Agrario de los Solanáceos", como vosotros? No conviene que usted ignore que el redomado Buffon y el gran botánico Linneo colocan en el grupo de las "solanáceas" a la berengena y a la patata... Por donde infiero que, por su poesía verdulera balear, no debe ser el Horacio de la "Libertad" ningún poeta venusino ...Usted, mi amigo, por lo dicho, y más por lo que me callo, no debe ser de Cádiz; presumo que usted es de Extremadura... Por algo se afilia usted al "Sindicato de Solanáceos"... al olor de las patatas. Que te aprovechen, te desea

EL DUQUE DE FLOR DE LIS

## Carta

Ayer recibimos la siguiente:

Sr. Director de LA INFORMACION.—Cádiz.

Muy distinguido señor mío: Publica su diario, correspondiente al día de hoy, una carta firmada por Benito Muñoz, en la que quiere aclarar un suelto que publicó LA INFORMACION del día 8, y como quiera que en la suspensión de empleo y sueldo del que suscribe "no se han cumplido todos los preceptos legales en vigor, ni se ha llevado a efecto previa instrucción del oportuno expediente", queda en pie cuanto se decía en el suelto de referencia.

Le felicito por la campaña que ha emprendido en defensa de los funcionarios y empleados, y muy agradecido queda de usted atto. y s. s. q. e. su mano, ELADIO PEREZ BUA."

N. de la D.—Nada tienen que agradecernos, pues demostrado tenemos que siempre estamos dispuestos a la defensa de cuanto sea justo, y, sobre todo, en la parte política, a denunciar todo aquello que pueda dar lugar al revivir de los antiguos procedimientos caciquiles.



## PICOTAZOS

Nos informan que un conocido buzo ha encargado a determinada fábrica le remesen considerable cantidad de escafandras de la más reconocida perfección.

Al interrogar nosotros el destino que se daría a tal número de escafandras, nos aseguran que son para alquilarlos a los que se decidan a asistir a los espectáculos taurinos de la clase del celebrado el pasado domingo.

Para el presidente traerán una de doble forro y defensas.

---

Vimos ayer llegar a una de las escalas del muelle una lancha de uno de los buques norteamericanos surtos en la bahía, donde venían varios marineros provistos de escobas.

Desembarcaron con dichos artefactos y se pusieron a barrer el sitio donde con anterioridad habían depositado marineros de los mismos buques los cestos procedentes del Mercado, y que llevaban para bordo.

Nos parece muy bien esto en el aspecto que tiene como policía de a bordo, pero creemos que la autoridad debía de dar las órdenes para que cuando llegasen con las escobas ya estuviese limpio aquel lugar.

Nunca nos ha sucedido que al estar en cualquier visita y depositar la punta del cigarrillo en el cenicero tuviéramos que volver a recoger o limpiar lo que, necesariamente tuvimos que ensuciar, y, sin embargo, si hemos tenido que volver a la misma casa, hemos encontrado aquélla perfectamente limpia.

Son detalles de los que dan nombre a las ciudades. Lo que ayer vimos, los da también, pero nada agradables.

---

Parece que hay alguna marejada política que tiene como base el no haberse recibido contestación todavía del alcalde propietario acerca de si piensa continuar con el acaparamiento de cargos.

Como la única incompatibilidad declarada es la de gobernadores, es muy posible que quiera continuar con la Alcaldía y con la diputación a Cortes.

Nosotros, a pesar de eso, sospechamos que dejará la Alcaldía. No decimos hoy las causas, pero que la dejará, desde luego. Ya lo verán ustedes, y, desde luego, no impacientarse.

Nunca es tarde...

---

No es nuestra la culpa.

Lo venimos diciendo casi a diario. Nuestra edición se agota poco después de terminada la tirada.

Si nos hicieran caso y se subscribieran, no hubiéramos visto ayer sudando y desesperado a un buen amigo porque ni en puestos, ni en quioscos, ni por la calle encontraba un número de LA INFORMACION.

¡Si aquí no decimos los nombres de los subscriptores! Ese es secreto administrativo, y no hay temor que puedan después avergonzar a nadie en ciertos casinos o sociedades por que nos leen.

---

Hemos leído que se piensa agasajar a los marinos yankees con un ágape en el Hotel Playa.

Dice la nota: "El traje para la comida y champán no será de etiqueta. Rigen tiempos democráticos."

Para acentuar más el carácter democrático de los tiempos actuales, se nos ocurre una idea que ofrecemos a los organizadores.

Podría consistir el agasajo en lo siguiente:

En lugar del champán (que no tiene nada de democrático), un quince fino por cabeza.

Cena: Gazpacho fresco con abundante cebolla (para la reprisse).

Pescado del freidor a dedo y pimientos asados.

Traje: Camiseta de color, calzoncillos de bayeta amarilla y alpargatas.

Democracia pura, económica y fresca.

---

Según nos indicaron ayer, parece que siguen con gran entusiasmo los preparativos para la célebre velada de Nuestra Señora de los Angeles, que debe empezar antes de quince días.

Se extrañaban muchos de no conocer nada acerca de esta fiesta de tan señalado renombre, pero es que los trabajos se llevan con gran reserva para que más impresionen luego.

Lo único que hemos podido averiguar es que la iluminación extraordinaria del Parque estará formada por unos cuantos faroles que llegarán a Cádiz el mismo día en que regresen nuestros diputados.

# INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA MADRUGADA

**La sesión de Cortes.—Reunión del Consejo de Ministros.—El Gobierno está dispuesto a impedir a todo trance se perturbe la vida económica del país.—Serán varios los decretos para la defensa de la República.—Se restablecen las escalas por separado del personal de porteros de los Ministerios civiles.—Se suprime la cría caballar y se restablece la Escuela Superior de Guerra.—Los graves sucesos de Sevilla y su provincia.—Han sido deportado los comunistas Vallina y Adame.—Los terribles proyectos de Vallina.—Galarza desmiente su dimisión.—Los periodistas intrigados por una visita de Azaña a Maura.- El proyecto de defensa de la República empieza a practicarse hoy mismo.—Reunión de minorías**

## LA SESION DE CORTES

**COMIENZA LA SESION. - DESANIMACION EN LA CAMARA. - EL SEÑOR BESTEIRO PIDE UN RECUERDO PARA LAS VICTIMAS DE ANNUAL**

Madrid.—A las cinco y quince de la tarde da principio la sesión de la Cámara bajo la presidencia del señor Besteiro.

La animación es escasisima en los escaños y las tribunas.

El banco azul está desierto.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Besteiro dice que hoy se celebra el décimo aniversario de la catástrofe de Annual en la que murieron diez mil españoles, hecho tan trascendental que conmovió hondamente en toda la nación y que se debía a la calamitosa política antidemocrática del antiguo régimen.

Ahora, que representamos a una España nueva, lo menos que podemos hacer es dedicar un piadoso recuerdo a los hombres que cayeron y afirmar el propósito de hacer imposible hechos como éste que ahora se conmemora.

Pido, pues, a la Cámara, que conste en acta este piadoso recuerdo .

Así lo acuerda la Cámara.

**SE DISCUTE EL ACTA DE LEON**

Inmediatamente pónese a discusión las actas de León.

El señor Molleda consume un turno en contra. (En este momento entra en la sala el ministro de la Gobernación)

El señor Molleda se opone a la incompatibilidad entre los cargos de abogado del Estado y diputado, incompatibilidad, dice, que no menciona la ley.

El señor Moreno Calvache de la Comisión dice que el dictamen de la incapacidad del señor Molleda se apoya en haber ejercido dicho señor funciones de autoridad en el distrito donde se verificó la elección.

El señor Villanueva consume un turno en pro del acta. Dice que no existe incompatibilidad de cargos en el señor Molleda, pues solamente fué juez municipal en León.

Además—agrega—la Cámara negó ya la incapacidad de otro diputado que había ejercido el cargo de fiscal.

El señor Molleda rectifica.

El señor Moreno Calvache lee certificaciones donde constan que el señor Molleda fué juez municipal de León y algunas veces desempeñó funciones de de juez de primera instancia.

El señor Molleda: Eso es.

El señor Rodríguez Piñero apoya la elección del señor Molleda.

Don Antonio Jaén cree que no se trata de incompatibilidad sino solamente de un caso de anomalía en la votación. PPropone se repita la elección en algunas secciones del distrito.

El presidente de la Cámara reclama la conveniencia de antes de proceder a dicha elección, se proclamaría a los candidatos por León cuyas actas no tuvieran protestas.

Así se hace.

El señor Cordero ,de la Comisión, dice que debe sostenerse la incapacidad del señor Molleda.

Emiliano Iglesia se opone a que se repita la elección de las secciones protestadas.

Matia sPeñalba, dice que si se accede y sale triunfante habría que discutirse la incapacidad del señor Molleda.

El presidente de la Cámara afirma que si la Comisión cree que debe votarse la incapacidad del señor Molleda, no puede aceptarse la enmienda del señor Jaén.

Bonilla, de la Comisión, pide que se repita la elección en dos colegios y manifiesta que la Comisión no hace criterio cerrado su incapacidad.

El ministro de la Gobernación es partidario de que se vote el dictamen.

De acuerdo con la proposición del ministro de la Gobernacion se efectúa la votación resultando 139 votos a favor por 118 en contra.

**PONESE A DISCUSION EL ACTA DE ALMERIA, SIENDO APROBADA.- OCUPASE NUEVAMENTE DEL ACTA DE LEON**

Madrid.—S pasa a discutir el acta de Almería.

Como el señor Ayuso retirase el voto particular que tenía presentado contra este dictamen, es aprobada el acta de dicha provincia.

El presidente de la Cámara dándose cuenta de que no había quedado suficientemente claro el asunto referente a la sactas de León, dice que debe tratarse nuevamente sobre la votación.

El señor Leizaoloa de la Comisión, manifiesta que si los votos obtenidos en Cornillon y Finedo son válidas, el señor Fernández de las Pozas, rival del seño rMolleda, debe ser elegido diputado, y en caso contrario repetirse la elección en dicha circunscripción.

El señor Guerra del Río propone sea elegido diputado el señor Fernández de las Pozas.

Teniéndose en cuenta esta propuesta se efectúa la votación, siendo proclamado dicho señor.

A las siete y diez de la tarde se levanta la sesión.

## El Consejo de Ministros de la tarde

**SE CELEBRA EL CONSEJO EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS -LOS MINISTROS VAN LLEGANDO A LA REUNION. - DECLARACIONES DE LOS CONSEJEROS**

Madrid.—-A las cinco y treinta empiezan a llegar al Congreso de los Diputados los ministros para asisitr a la reunión del Consejo.

El primero en llegar es el presidente del Gobierno provisional, quien dice a los periodistas que se había pensado en celebrar reunión en una de las secciones del Congreso, pero que se había desistido de ello, acordando hacerlo en la sala de sesiones del Corsejo que reunía mejores condiciones.

El señor Alcalá Zamora manifestó a los reporteros que creía que el consejo sería largo.

Minutos después llegó el ministro de Estado don Alejandro Lerroux, a quien los periodistas que allí se encontraban manifestaron que parecía que las Cortes Constituyentes no se constituirían tan pronto como se esperaba y que quizá habría dos o tres días de vacaciones.

—Nada de lo que ustedes me dicen sé—contestó el señor Lerroux.

—Se dice por ahí—agregaron los informadores—que don Ramón del Valle Inclán será designado para ocupar la embajada de la República Argentina.

Extrañadísimo el señor Lerroux de estas manifestaciones de los reporteros dijo:

—Pues yo lo ignoro en absoluto.

—Se dice también—insistieron los periodistas--que don Luis Araquistain pasará a ocupar la embajada de España en París.

—¡Pero si no está vacante!—dice el señor Lerroux—. Y aunque esté vacante se hubiera cubierto por el señor Danvila con carácter provisional; esta provisionalidad duraría por lo menos dos o tres meses.

Poco después llegó el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, el cual hablando con los reporteros se refirió a la reunión que por la mañana se había celebrado en su despacho con sus otros dos compañeros socialistas en el Gobierno, con los diputados por Jaén y los cincuenta y tantos alcaldes de esta provincia al objeto de resolver el problema del paro obrero en el campo.

—En un principio—agrega—se acordó aumentar una décima en la contribución en toda España, pero como esto se juzgase insuficiente, entonce se acordó aumentar hasta el ciento por ciento en el impuesto de derechos reales en las diversas transacciones que se efectúen.

—Con esto—añade el señor Largo Caballero—se consiguen cincuenta millones de pesetas, cuyo dinero se obtendría un crédito de las Cajas colaboradoras de previsión, con el fin de que desde esta fecha al mes de diciembre, se resolviese tan importantísimo problema.

Dijo también que se solicitaría del ministro de la Gobernación la aplicación del Estatuto Municipal en la parte de Haciendas locales y recursos extraordinarios para buscar las cantidades necesarias que se utilizarían como base de estas operaciones.

Minutos después quedó reunido el Consejo.

**EL MINISTRO DE INSTRUCCION SE AUSENTA DEL CONSEJO. - EL SEÑOR DOMINGO FACILITA A LOS PERIODISTAS UN AVANCE DE LO TRATADO EN LA REUNION**

Madrid.—A las siete de la tarde aproximadamente, abandonó el Consejo de ministros el de Instrucción Pública don Marcelino Domingo, quien dirigiéndose a los periodistas les facilitó un avance de lo tratado.

Dijo el ministro que había entregado la prsidencia una exposición presentada por todos los alcaldes de los pueblos de la provincia de Jaén y que por igual motivo los ministros de Justicia, Hacienda y Trabajo, llamaron la atención del Consejo sobre idéntico asunto, o sea el problema agrario andaluz, acordándose prescindir de todos aquellos trámites que puedan entorpecer la ejecución de la obra.

Se conceden diez millones de pesetas como anticipo para la realización de diferentes obras municipales urgentes, al objeto de dar trabajo al mayor número posible de obreros parados.

Se acuerda ultimar y publicar para el crédito las fórmulas y auxilios totales para dichas obras en los municipios donde se estimen necesarias.

Acuérdase telegrafiar a los diferentes Ayuntamientos interesando en esta cuestión advirtiéndoles de la obligación en ue se encuentran de constituir antes de las cuarenta y ocho horas una Comisión especial de la que formen parte representantes de las clases proletarias y jornaleras, al objeto de estudiar esta cuestión.

Una vez facilitado el expresado avance a los periodistas, el ministro de Instrucción se reintegró al Consejo.

**TERMINA EL CONSEJO. - AL SALIR LOS MINISTROS SON ABORDADOS POR LOS INFORMADORES**

Madrid.—A las nueve de la noche terminó el Consejo de ministros.

El primero en abandonar la reunión fué el de Fomento, señor Albornoz, el que manifestó a los periodistas que en el Consejo se había examinado el plan de obras públicas anunciado y por él presentado.

Agregó que el remanente del capital de que se disponía se invertiría en obras públicas.

Inmediatamente sali óel señor Lerroux, que iba dispuesto a hacer algunas manifestaciones a los reporteros, pero como en aquel momento apareciese el ministro de Instrucción, señor Domingo, y los periodistas al verle creyesen que llevaba noticias de importancia, el señor Lerroux, sonriendo, dijo a los informadores:

—Está visto que cuando yo quiero dar noticias a los periodistas, ellos no me hacen caso.

**DECLARACIONES IMPORTANTISIMAS DEL GOBIERNO**

Madrid.—Como habían supuesto los periodistas el consejero de Instrucción Pública sacaba de la reunión ministerial importantísimas noticias.

Dirigiéndose el señor Domingo a los reporteros les dió cuenta de estas declaraciones del Gobierno:

—Como el Gobierno está resuelto a impedi ra todo trance el desarrollo de las maniobras dirigidas a desorganizar la vida económica española mediante la provocación de injustificados conflictos sociales, acordó por unanimidad utilizar inmediatamente cuantas facultades le otorgan las leyes vigentes y la plenitud de sus poderes.

**EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HABLA DEL DECRETO DE DEFENSA DE LA REPUBLICA**

Madrid.—Cuando el ministro de la Gobernación, señor Maura, abandono e Consejo se dirigió a los reporteros a los que, refiriéndose al decreto de defensa de la República acordado por el Gobierno, dijo que este decreto será correspondiente a uan serie de ellos que se irá acordando en los próximos Consejos de ministros.

**LERROUX, SATISFECHO**

Madrid.—El ministro de Estado, señor Lerroux, que como es natural fué abordado a la terminación del Consejo por los periodistas, dijo que se encontraba satisfecho de que el decreto referente a la defensa de la República se hubiese aprobado conforme a su criterio.

Agregó que el Gobierno lo había aprobado por unanimidad.

Dijo asimismo que pasado mañana se reunirá a las diez y media de la noche en Trabajo para examinar el proyecto que elabora la Comisión agraria, y a continuación celebrar allí mismo un consejillo donde se examinará el decreto de defensa de la República; decreto-añadió-que redactaré esta noche, de acuerdo con el señor Largo Caballero.

**REFERENCIA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO**

Madrid.—Como de costumbre el ministro de Instrucción Pública, señor Domingo, fué el encargdo de entregar a los periodistas la referencia oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo de ministro que acababa de celebrarse.

Instrucción.—Decreto creando la Junta Nacional de Música y Teatro Lírico.

Decreto nombrando presidente de la Junta Nacional y Teatro Lírico, a don Oscar Esplá.

Idem vicepresidente de la expresada Junta, don Amadeo Vives.

Idem vocales don Manuel Falla, don Conrado del Campo, don Joaquín Turina, don Ernesto Ariet, don Salvador Bacarices, don Facundo Viñas, don Enrique Arbós, don Bartolomé Pérez Casas, don Arturo Saco del Valle, don Eduardo Marquina, don Jesús Guridi.

Secretario: Don Adolfo Salazar.

Decretos nombrando directores, vicedirectores y secretarios de los Institutos Nacionales de segunda enseñanza de Badajoz, Palma de Mallorca, Gijón, Manresa, Tortosa, Alicante y Cáceres a los señores que se indican.

Decreto nombrando director de la Escuela Pericial de Comercio de Vigo, a don Salvador Pineda.

Justicia.—Decretos nombrando abogados fiscales de la Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo a don Onofre Sánchez, don Ramón Pinal y don Pedro Jordán de Urries.

Decreto aprobando el Reglamento modificado sobre oposiciones al Cuerpo de aspirantes a la Judicatura.

Economía.— Decreto aprobando las plantillas de los escalafones técnicos administrativos y auxiliares de este Ministerio.

Decreto derogando el de 26 de Julio de 1929, que fijaba el plan especial de los registros de la Propiedad industrial y dejaba subsistentes los artículos segundo y cuarto del mismo.

—Decreto dejando subsistente el acuerdo que aprobado el concurso para la adjudicación de tres plazas de Inspectores centrales de Abastos y dejando sin efecto los extremos relacionados con la concesión de garantías administrativas.

Presidencia. — Restableciendo las escalas por separado para los subalternos del Estado.

—Decreto determinando la situación del personal subalterno de la extinguida Casa Real.

El Gobierno después de oir las manifestaciones del presidente, acerca de la urgncia de resolver sobre la cuestión agraria acordó que muy pronto se celebre un Consejo especial para el estudio y asesoramiento de la misma.

Comunicaciones. — Decreto suprimiendo la circulación del sello especial de cinco céntimos por derecho de entrega y determinando que estos derechos se entiendan refundidos en el importe del franqueo.

Economía.—Resolviendo el expediente sobre creación de la Cámara Industrial de San Sebastián.

Guerra.—Decreto disponiendo se revise la obra legislativa de la Dictadura en lol que respecta al ministerio de la Guerra.

—Decreto suprimiendo los servicios encomendados a la Cría Caballar.

—Decreto restableciendo la Escuela Superior de Guerra.

—Decreto aprobando el Reglamento provisionall que ha de regir para la provisión de destinos de Sanidad Militar en Africa.

—Decreto dando reglas para la admisión de alumnos en las Academias Militares.

—Decreto autorizando al ministro para la adquisición de material de aviación y con destino a las fábricas militares que a estas tareas se dedican.

## LA HUELGA DE SEVILLA

Sevilla.—Esta mañana el gobernador civil con el general Ruiz Trillo y el alcalde al conocer que los industriales cerraban sus puertas, recorrieron las calles requiriendo personalmente a los comerciantes para que abriesen las cerradas las puertas e imponiendo multas a cuantos se resistían a cumplir las órdenes de apertura.

La presencia de las autoridades en las calles hizo reaccionar a la opinión y el paso de las autoridades era recibido con grandes ovaciones.

Muchos jóvenes se han ofrecido para conducir automóviles y prestar servicios de conducción de pan, corne y otros artículos de primera necesidad.

Grupo sde soldados y fuerzas de la Guardia civil patrullan por las calles para evitar que pueda cometerse cualquier antentado contra los que con elevado espíritu ciudadano se han prestado a realizar los servicios que las autoridades les encomienden.

La energía con que están procediendo las autoridades era objeto de grandes elogios en todos los círculos.

**LOS GRAVISIMOS SUCESOS DE ALCALA DE GUADAIRA**

Sevilla.—Se van conociendo detalles de los gravísimos sucesos ocurridos en Alcalá de Guadaira en la noche del lunes.

El propósito de los sindicalistas consistía en avanzar sobre Sevilla para invadir la ciudad al mando del doctor Vallina. A este efecto tenían dispuestos varios camiones.

Para facilitar este plan, otros individuos sindicalistas, convenientemente apostados en los alrededores del tielato de la carretera de Alcalá, a la entrada de Sevilla, asesinarían a las parejas de la Guardia civil al llegar los camiones con los grupos revolucionarios.

**UN ASALTO A LA CENTRAL TELEFONICA DE DOS HERMANAS**

Sevilla.—Los grupos revolucionarios intentaron incendiar la central telefónica de Dos Hermanas, cuando se hallaba el personal dentro.

La fuerza pública mantuvo fuerte tiroteo con los incendiarios, consiguiendo dispersarlos y resultando en la refriega 18 heridos graves y dos muertos.

Los heridos fueron conducidos a Sevilla, ingresando en el Hospital.

**ASALTO AL CUARTEL DE CARABINEROS**

Sevilla.—En Utrera los revoulcionarios intentaron asaltar el cuartel de Carabineros, siendo rechazados con gran número de heridos, que aún no se ha podido precisar.

**NUMEROSAS DETENCIONES**

Sevilla.—Como consecuencia de los sucesos registrados, el número de detenidos es extraordinario, habiendo todos ingresados en la cárcel que se encuentra defendida con ametralladoras.

**BANDOS DE LA ALCALDIA**

Sevilla.—La alcaldía ha publicado un bando requiriendo a todos los obreros de los servicios municipales a que mañana reanuden el trabajo, pues en otro caso se decretará su cesantía.

Por otro bando de la Alcaldía se conmina a los conductores de taxis para que los coches presten servicios, desde las primeras horas del miércoles, pues en otro caso serán retiradas las licencias de circulación y se procederá a la incautación de los coches.

**LA HUELGA CONTINUA EN EL MISMO ESTADO**

Sevilla.—La huelga continúa siendo general y los periódicos tampoco podrán publicar sus ediciones de hoy.

No obstante continuar la huelga, a las doce de la noche la tranquilidad es completa, viéndose las calles bastante nimdas y hasta funcionó el cine instalado en la Plaza Nueva.

En todos los grupos los comentarios eran animadísimos, conviniéndose en que la tranquilidad se había impuesto por al enérgica actitud de las autoridades.

**LA DETENCION DEL CAPITAN REXACH**

Madrid.—El director de Seguridad, hablando con los periodistas facilitó algunos detalles de la detención del capitán Rexach.

Dijo el señor Galarza, que al tener noticia de que dicho capitán trataba de abandonar Sevilla, en una camioneta, dió órdenes para que se revisaran sus pasaportes y la documentación de la avioneta, comprobándose que carecía de pasaportes.

Como la avioneta tampoco tenía la documentación en forma, se ordenó su precintación.

El capitán Rexach se personó en el Gobierno civil para protestar de que no le dejaran abandonar Sevilla y hallándose en el despacho del Gobernador quiso hablar con el señor Galarza y la conferencia telefónica fué de términos muy duros, pues el capitán se insolentó y el director de Seguridad ordenó su detención, cortando el diálogo.

Contra Rexach se seguirá proceso por desacato.

**EL DOCTOR VALLINA INGRESA EN LA CARCEL**

Madrid.—Hablando el ministro de la Gobernación con los periodistas, confirmó que había sido detenido el doctor Vallina en Alcalá de Guadaira, siendo trasladado a Sevilla donde ingresó e la cárcel.

**MAS DETALLES DE LOS SUCESOS DE SEVILLA**

Sevilla esta mañana se ha regulado la circulación de tranvías, que son conducidos por soldados de Ingenieros, provistos de tercerolas, que custodian los coches siendo a su vez custodiados por fuerzas de la Guardia civil.

La población presentaba tristisimo aspecto. Por la mañana se cerraron algunas tiendas que por la tarde volvieron a abrir.

Se advierte la presencia de pocos automóviles.

**EN LAS PANADERIAS TRABAJAN LO DUEÑOS, AUXILIADOS POR SUS FAMILIARES Y SOLDADOS DE INTENDENCIA. - A LAS PUERTAS DE LAS TAHONAS HAY COLAS GRANDES**

Sevilla.—Ha sido identificado el cadáver del paisano muerto ayer en las calle de San Lorenzo, resultando ser José Cárcamo Rodríguez, de 40 años, que deja cuatro hijos.

Era encargado de una funeraria y se dirigía a realilzar una diligencia de un entierro en el momento de ser herido.

También se ha identificado el cadáver del obrero muerto en la calle de la Feria, que es el de Antonio Rangel García de 72 años, encargado de una máquina en la huerta de los señores Miura.

El gobernador civil y el general Ruiz Trillo, recorrieron la población entre los aplausos del vecindario; aquél dirigió la palabra a los grupos recomendando que reanudasen la vida ordinaria.

Entró en el Circulo de la Unión Comercial, exhortando a los comerciantes allí reunidos a que abrieran sus establecimientos.

No ha habido periódicos ni se han recibido los de Madrid.

El gobernador ha sido visitado por muchas personas, que iban a ofrecerse incondicionalmente y le felicitaron por lo bien organizado de la defensa de Sevilla.

En la calle de la Sal, del barrio de la Macarena, los revoltosos volcaron un carro cargado de leche, obligando el cierre de las tiendas, hasta que llegó fuerza pública que los disolvió, disparando al aire.

En las calles del Salvador y plaza de la Alfafa, otros grupos coaccionaron a los comerciantes, viéndose obligada la fuerza de Seguridad a dar varias cargas.

En los alrededores de la cárcel esta madrugada, varias grupos intentaron asaltar el edificio, para dar suelta a los presos, interviniendo la guardia de Infantería, disolviéndoles.

**EL GOBERNADOR RECIBE A LOS PERIODISTAS Y LES DA DETALLES COMPLETOS DE LOS SUCESOS. DEPORTACION DE VALLINA. - - MUERTOS Y HERIDOS EN UTRERA. - MAS DETALLES**

Sevilla.—El Gobernador recibió a los periodistas, manifestándoles anoche a las doce tuvo una confidencia de que el doctor Vallina con su estado mayor revolucionario, y una gran masa obrera pretendía entrar en Sevilla para ejercer la máxima violencia. Proponíase requisar los autos del servicio público para en ellos transportar a la capital a todos los revolucionarios.

Entrarían en Sevilla ayudados por grupos establecidos en la Cruz del Campo. Allí pasarían a cuchillo a las fuerzas que les hicieran frente y la columna revolucionaria se adueñaría de Sevilla con entera libertad.

El Gobernador dijo que en el acto había tomado medidas y la Guardia civil detenía a los grupos de la Cruz del Campo, mientras que más fuerzas de la Benemérita marchaba en camiones a Alcalá de Guadaira, sorprendía a Vallina y los suyos en una reunión clandestina. Fueron detenidos ocho individuos incluso Vallina.

Al enterarse los obreros de este detención volvieron de su acuerdo, reintegrándose al trabajo.

Esta mañana llegaron a Sevilla veinte mil quilos de pan en camiones de Intendencia militar. Por órdenes del Gobernador civil esta misma noche saldrá deportado para lugar que se ignora el doctor Vallina.

Respecto a los sucesos de Utrera dijo el Gobernador que esta mañan un grupo de revolucionarios intentó asaltar la fábrica textil La Utrerana.

La Guardia civil que se oponía fué recibida a pedradas y tiros.

Se practicaron varias detenciones.

Los grupos fueron a la cárcel pidiendo la libertad de los retenidos. La fuerza pública acudió siendo recibida a tiros, repeliendo la agresión.

Los revoltosos tuvieron un muerto y más de catorce heridos.

Por la noche en este mismo pueblo, otro grupo intentó asaltar el cuartel de Carabineros, siendo recibidos a tiros. Resultaron varios heridos, de ellos cuatro graves.

Esta mañana otros grupos fueron a la fábrica de aceitunas, que obligaron a cerrar.

La guardia civil intentó disolverlos, siendo recibidos a pedradas y tiros.

La Benemérita repele la agresión y hay dieciseis heridos.

Otros grupos intentan asaltar la Central Telefónica, cuyo personal se encontraba dentro, rociando de petróleo el edificio, para evitar que huyan los empleados, disparando al mismo tiempo contra las ventanas.

Avisado el gobernador civil de Sevilla, salieron para dicho lugar dos camiones de Intendencia, con fuerzas de la Benemérita, que ayudadas por la de la localidad, repelieron la agresión, resutando un muerto, no identicado y diecisiete heridos, varios graves.

Se procedió a la detención de los elementos revoltosos, entre los que había varios concejales, el alcalde y ún anarquista denominado el Francés", por ser de esta nacionalidad.

A última hora dicen que en Utrera, según informes particulares, ha sido detenido un súbdito alemán que llevaba pasaporte sospechoso.

En Camas se registraron algarabas y choques sin consecuencias.

En Lora del Río ha sido cortada la línea tellefónica.

En Coria los pistoleros a la misma hora intentaron asaltar la Central Telefónica, para cortar la comunicación con Sevilla.

Al ir a disolverlos los guardias civiles, los grupos contestaron a tiros.

La guardia civil repelió la agresión cayendo muertos dos pistoleros y resultando un herido grave, que falleció al ingresar en la Casa de Socorro. Se han efectuado varias detenciones.

**DISTURBIOS EN CARMONA.- EL COMUNISTA ADAME A PORTUGAL. NOTICIAS PARTICULARES DE SUCESOS EN VARIOS PUEBLOS**

Sevilla.—Noticias particulares dicen que en Carmona hubo colisiones entre los huelguistas y la Guardia civil, quedando en la refriega quince heridos, que fueron conducidos al hospital de la capital.

El alcalde de Sevilla ha publicado un bando, invocando el espíritu ciudadano del pueblo de Sevilla, para que todos protesten de los sucesos que se vienen desarrollando, dando órdenes para que los funcionarios municipales se reintegren al trabajo y conmina a los dueños de taxis con sanciones gravísimas.

El comunista Manuel Adame según noticias marchó esta tarde a Portugal pero informes posteriores aseguran que ha sido deportado.

**LA COTIZACION DE LA MONEDA**

Madrid. La cotización de la moneda extranjera en el día de hoy, ha sido la siguiente:

Francos, 42'65.
Libras, 52'75.
Dólares, 10'87.

## Notas políticas

**MAURA RECIBE ESTA MADRUGADA A LOS PERIODISTAS. - ENCUENTRASE SATISFECHO POR LOS ACUERDOS DEL GOBIERNO. - - UNA CONFERENCIA INESPERADA DE AZAÑA Y MAURA**

Madrid.— A la una de la madrugada el ministro de la Gobernación señor Maura, después de conferenciar con el director general de Seguridad, recibi óa los periodistas, a quienes dijo que estaba satisfechísimo de los resultados del Consejo de esta tarde, porque en ellos había dominado un espíritu de franca solidaridad.

—Hay tal compenetración—dijo el señor Maura—en el Gobiernno, que al dar yo cuenta del decreto de defensa de la República, hube de apreciar la unanimidad de la aprobación y después cuando el ministro del Trabajo expuso también el decreto que llevaba pude comprobar que no existía discrepancia alguna en ninguno de los dos.

Coincidimos los dos en absoluto bajo el punto de vista de la cuestión social y yo de la de orden público.

Se ensamblan los dos decretos que se complementan.

El jueves nos reuniremos en consejillo en el ministerio de Trabajo, para estudiar la ponencia que habrá terminado ya el proyecto sobre la cuestión agraria, y como es de esperar que el decreto de la defensa de la República habrá sido aprobado ya, por la tarde lo facilitaré a la prensa.

Desde luego declaró que esta misma noche comenzarán a ponerse en práctica las medidas aprobadas en el Consejo, y que son las fundamentales del decreto de defensa de la República, habiendo dado instrucciones a los gobernadores civiles para que las pongan inmediatamente en práctica.

En telefonema que recibo del presidente de la Diputación de Sevilla, que es socialista, me dice que está garantizado el orden en la capital y en los pueblos.

Agrega que en dos o tres pueblos los revoltosos han promovido algaradas, pero la actuación de la fuerza pública restableció el orden.

Creyendo los periodistas iban a aban

donar el despacho del ministro y salir por la puerta de costumbre, el secretario de Maura les rogó saliesen por otra.

Interrogados los reporteros por ello averiguaron que era que el ministro de la Guerra, señor Azaña, iba a conferenciar con Maura.

La conferencia duró tres cuartos de hora.

Al salir lse ñor Aa zñeashrd shra

Al salir el señor Azaña de la entrevista, los periodistas le preguntaron por los motivos de la visita, y el ministro de la Guerra les contestó que al pasar por la puerta del ministerio y no tener sueño, quiso subir a ver al señor Maura, para enterarse de las noticias de Sevilla.

Los periodistas no calmadas su ansiedad con estas manifestaciones del señor Azaña, preguntáronle si había habido víctimas en Sevilla a consecuencia de las represalias del Gobier no, contestando negativamente.

También le preguntaron si se declararía el estado de guerra en la capital de Andalucía, contestando tam bién en sentido negativo.

**ALGO SOBRE EL DECRETO DE DEFENSA DE LA REPUBLICA**

Madrid.—En el proyecto de decreto de defensa de la República, en líneas generales se reconoce a los sindicatos el derecho de constituirse.

Se les concede un plazo de diez días para declarar la huelga, pero habiendo antes intervenido en el asunto los Comités Paritarios.

Si antes de ese plazo los huelguistas abandonaran el trabajo y perturbaran el orden, serían juzgados sumarísimamente.

El Gobierno, por sus autoridades, detendría a los Comités de huelga, clausurando los domicilios sociales de los sindicatos.

Se ha ordenado a lo sGobernadores civiles cumplan exactamente las leyes vigentes respecto a orden público.

No es este un proyecto sino un decreto que se publicará en la "Gaceta" de Madrid del viernes, para dar cuenta a las Cortes y pedir un "bill de indemnidad".

Hubo unanimidad en el Consejo al apreciar que la Confederación Nacional del Trabajo aprovechaba las desdichas del paro forzoso de los trabajadores para entorpecer la actuación de la República.

El Consejo abordó además de la reforma agraria, el plan monetario y financiero, acordando no ir por ahora a la estabilización.

Las deportaciones de Ballina y Adame no fueron ordenadas por el Gobierno, sino por el gobernador civil de Sevilla, aunque naturalmente después han sido aprobadas por el Gobierno.

**GALARZA Y LOS PERIODISTAS**

Madrid.—También esta madrugada recibió a los periodistas el director geenral de Seguridad.

Dijo que acababa de conferenciar con el gobernador de Sevilla, asegurando que anoche se dió en Sevilla, al grito de guerra, abajo la República.

A las diez de la noche no había muertos, pero sí heridos graves.

Luego se refiere a la carta del excapitán Rexach, publicada por un periódico de la noche.

Confirmó que en conferencia telefónica con el juez de Tablada, le transmite los términos en que se desorrolló lal conversación con el ex capitán Rexach.

Sobre su dimisión—dice el señor Galarza—que el Gobierno puede disponer de su cargo cuando lo estimase conveniente, pero por ahora gozaba de toda su confianza.

**SOBRE LA CONVENIENCIA DE LA CREACION DE UNA JUNTA DE AUTORIDADES EN BARCELONA. DIMISION DEL GOBERNADOR CIVIL DE DICHA CAPITAL**

Madrid.—Parece ser que una alta autoridad de Cataluña, que ocupó cargo de Gobernador civil, ha hecho resaltar ante un miembro del Gibierno, la conveniencia de crear una Junta de autoridades en Barcelona, Junta que estaría formada por el señor Maciá, presidente de la Audiencia, jefe superior de Policía y otras personalidades.

Esta proposición no se estimó oportuna por el Gobierno, que entiende que la verdadera autoridad de Cataluña radica en el Gobernador civil, nombrado por el Gobierno de Madrid.

En vista de la dificultad que el Gobernador encuentra en su actuación, éste ha presentado la dimisión de su cargo y el Gobierno busca en este momento su sustituto.

**SE REUNE UNA MINORIA AGRARIA**

Madrid.—En una de las secciones del Congreso se reunió la minoría agraria, facilitando una nota en la que en términos generales protesta de que el Gobierno intente implantar por decreto la reforma agraria con olvido de las funciones legsilativas que compete a las Cortes.

Una nutrida Comisión visitó al presidente de la Cámara, para anunciarle que ibase a convocar con urgencia una Asamblea nacional para tratar de esta cuestión.

**MANIFESTACIONES DE MADARIAGA**

Madrid.—El diputado don Dimas Madariaga ha manifestado que en el momento de constituirse la Cámara planteará un debate sobre el desarrollo de la política en Toledo y dice que si Franco cometió un delito otros tantos cometieron las autoridades de Toledo.

**MOLLEDA HABLA CON LOS PERIODISTAS**

Madrid.—Al salir de la Cámara el señor Molledá, dijo a los periodistas sobre el acuerdo recaído en las actas de León:

—Mi opinión es que con ello ha comenzado el caciquismo de los anteriores regímenes dentro del Parlamento y que el dictamen del acta de León ha sido francamente sectario.

Espero la discusión del acta de Lugo, para ver cómo entonces no se declara la incapacidad del Fiscal de la República, señor Elola.

**LA COMISION DE CONSTITUCION DE LA CAMARA**

Madrid.—La Comisión de la Constitución de la Cámara, estará formada por los señores Jiménez Azúa, Trifón Gómez, Araquistain, Uger y Francisco Gramontagne.

**BESTEIRO HABLA DE LA LABOR DE LA CAMARA**

Madrid.—El seño rBesteiro manifestó esta noche que había preparado la labor para las sesiones de mañana.

Agregó que el viernes habrá sesión, pero no así el sábado, pues de esta manera se cumplen los tres descansos parlamentarios de la semana.

Manifestó que el señor Fanjúl, le había anunciado un debte sobre el discurso del señor Alcalá Zamora en la sesión de apertura.

—Yo quisiera —dijo—que los debates políticos de carácter genral se desarrollaran sobriamente, para que la labor del Congreso fuera útil.

Los periodistas que le visitaron le preguntaron si alguno de los dictámenes de actas eran graves, contestando negativamente.

Añadió también que quedaban por dictaminar a la Comisión de Actas las de Lugo, ignorando si habría votos particulares.

Deseo constituir el Congreso cuanto antes, pero los diputados no quieren hasta que no estén discutidas todas las actas.

Se le indicó sobre la posible constitución imprevista del Congreso por reclamarlo así algún proyecto urgente a realizar y que se hubiese aprobado en el Congreso de hoy, contestando que no podía dar opinión sobre ello, por depender de los acuerdos del Gobierno.



# Lotería Nacional

Premios mayores del sorteo verificado en Madrid ayer mañana:

Primero

Con 150.000 Pesetas

26682 Madrid.

Segundo

Con 80.000 Pesetas

36808 Huelva.

Tercero

Con 65.000 Pesetas

10101 Barcelona.

Cuarto

Con 25.000 Pesetas

27112 Valencia.

Quintos

Con 3.000 Pesetas

40443 CADIZ.
38854 Madrid.
34040 Barcelona.
36250 Barcelona.
33068 Barcelona.
12113 Madrid.
14834 Sevilla.
31862 Alicante.
37665 Oviedo.
6581 Marchena.
20235 Madrid.
22412 Barcelona.
40823 Jerez de la Frontera.
16782 Ceuta.
799 Salamanca.
19044 Madrid.
35064 Las Palmas.
17592 Valencia.
28515 Madrid.
23023 Sevilla.

DECENA

47 16 3 46 86 94 50

CENTENA

412 938 136 856 662 637 895 612 300
964 454 730 752 639 837 101 374 371
854 394 214 724 710 423 482 470 171 858
864 163 926 286 327 178 826

MIL

249 84 0686 096 685 783 353 774 212 145
656 364 156 099 479 570 671 492 984
061 695 830 033 010 081 467 043 590
684 162 088 429 570 322 594 691 175
169 220 427 276 023 118 110 417 885
116

DOS MIL

335 528 195 088 420 998 270 473 717
136 822 170 682 920 304 075 363 115 013
566 278 007 202 173 926 746 669 795
782 029 294 021 041 410 898 072 276
193 593 703 112 630

TRES MIL

704 886 241 114 267 054 761 494 923
684 111 667 586 848 870 549 020 197
519 226 564 194 178 529 855 193 864
274 310 969 467 417 621 470 438

CUATRO MIL

250 271 601 219 500 302 601 214 242
262 780 580 745 666 508 860 237 400
405 848 409 817 137 360 412 918 968
653 232 200 664 136 771 988 191 150
846 279 336 849 896 454 587 417 749
889

CINCO MIL

385 864 765 566 283 741 501 970 922
908 550 312 087 662 690 910 169 230
544 587 622 603 867 164 650 224 978
635 039 840 661 606 353 723 465

SEIS MIL

312 447 926 376 524 279 991 591 372
028 314 930 327 319 732 259 770 912
127 102 453 395 211 655 847 062 046
938 500 015 068 429

SIETE MIL

495 485 562 422 968 100 986 458 265
045 940 261 815 104 028 373 269 954
387 130 037 349 217 976 049 015 019
570 098 782 216 720 487 414 590 459
669 714

OCHO MIL

458 848 366 241 516 584 193 067 299
564 294 172 622 002 130 893 475 871
505 053 725 597 589 886 606 577 517
967 889 926 260 731 538 743

NUEVE MIL

695 896 156 614 969 642 633 039 474
195 377 891 334 363 743 495 190 536
884 775 284 420 088 875 162 582 441
970 884 375 284 420 088 887 162 582
441 699 304 116 826 027 550 282 696
595 820 082

DIEZ MIL

712 799 800 922 895 668 073 214 466
801 527 683 099 990 875 303 724 285
924 224 473 723 167 239 852 248 827
707 745 921 795 341

ONCE MIL

835 141 826 145 105 641 603 900 917 000
573 785 679 746 431 758 157 103 117
413 583 068 449 451 518 589 126 556
502 267 087 768 056 012 121 503 625
780 943 770 699 159

DOCE MIL

674 538 185 054 932 573 753 263 791
478 454 765 234 679 516 668 151 658
920 711 612 537 661 773 966 161 159
489 980 398 182 183 728 520 680 604
892 739 968 180 827 931 807 795

TRECE MIL

178 440 317 026 172 593 921 442 928
597 596 201 059 989 304 985 706 312
588 982 096 695 428 128 145 873 696
446 813 705 209

CATORCE MIL

222 791 275 594 410 917 696 254 532 448
483 835 578 812 387 976 230 391 085
751 100 382 843 105 965 375 995

QUINCE MIL

352 497 827 579 919 541 830 666 894
388 683 146 071 991 253 973 851 365
748 553 584 370 000 193 785 066 581
829 201 169 050 623 916 613 714 875
643 789 928 013 350 053 117 434 754
211 133 966 481 423 861 799 457 382 660

DIECISEIS MIL

903 978 714 981 941 686 176 684 916
387 943 888 819 499 108 334 232 009
155 033 224 333 537 617 723 063 583 281
928 776 075 881 574 456 931 642 730
820 567 435 381 701

DIECISIETE MI

479 521 936 594 197 397 098 223 035
798 683 658 213 316 252 386 487 965
070 773 115 225 189 972 713 500 710
642 924 078 299 689 238 905 023 420
153 300 694 685

DIECIOCHO MIL

976 123 431 210 189 823 981 735 990
369 314 073 839 451 41 3305 695 919
443 658 098 116 178 248 308 115 984
585 310 189 468 423 469 663

DIECINUEVE MIL

597 986 331 107 743 099 833 560 377
607 337 727 254 980 916 749 568 133
932 782 497 826 950 618 365 545 135
218 487 880 657 326 649 047 394

VEINTE MIL

645 465 597 687 499 904 443 210 300
617 830 433 110 140 775 753 735 939
255 785 776 756 547 611 246 134 398
238 021 600 014 015 533 735 885 627
666 746 097 681 526 0003 503 212

VEINTIUN MIL

060 759 986 919 575 131 922 081 721
426 92 9817 598 783 824 719 503 488
258 832 768 103 856 371 555 819 888
112 723 522 613 099 914

VEINTIDOS MIL

423 904 514 046 668 361 908 624 411 291
831 630 424 039 024 136 600 989 407
468 710 358 959 284 355 599 2009 446
305 803 378

VEINTITRES MIL

03 096 614 939 354 862 912 807 587 058
318 121 177 945 603 821 551 542 780
019 448 980 871

VEINTICUATRO MIL

913 306 718 763 987 765 827 395 153
894 960 785 145 786 924 937 902 659
808 115 392 787 370 228 843 754 657
590 217 497 838 142 632 282 971 336
030 892 474

VEINTICINCO MIL

998 515 156 328 709 793 336 680 435
418 379 392 849 954 837 534 532 939
807 935 518 962 767 464 105 511 305
046 278 061 247 360 752 206 039

VEINTISEIS MIL

838 678 970 806 515 684 550 927 024
523 410 961 641 361 381 013 907 909
711 125 117 105 366 886 721 223 573
761 302 162 568 744 777 644 021 506
778 179 113 117 320

VEINTISIETE MIL

822 224 063 827 156 041 762 731 022
931 750 033 751 603 636 475 096 195
028 144 651 133 565 370 [illegible] 896 741
585 261 832 435 105 739 038 216 981

VEINTIOCHO MIL

395 961 342 266 454 018 104 594 366
146 278 533 064 643 488 308 841 603
154 370 321 934 504 471 522 801 933
011 337 562 373 319 133 451 556 858
975 885 505

VEINTINUEVE MIL

157 011 247 121 885 671 210 907 488
031 048 464 725 165 965 762 409 736
385 602 179 328 642 600 372 878 648
822 513 390 070 947 442 091 982 956
127 230 829

TREINTA MIL

033 489 710 684 308 420 415 301 950
366 997 974 981 434 667 272 008 209
641 909 523 551 150 357 822 091 327
384 835 885 825 644 200

TREINTA Y UN MIL

485 582 260 198 635 119 623 405 365
761 283 112 012 726 114 071 361 495
030 914 193 779 304 633 138 930 414
059 638 484 897 466 786 338 784 904
979

TREINTIDOS MIL

141 789 32 289 951 003 453 241 028 982
810 467 080 887 029 910 632 055 694
346 126 016 576 981 085 103 368 349
562 900 274 871 931 750 707 587 753
899

TREINTITRES MIL

129 538 958 492 343 573 445 503 116
628 209 194 325 727 328 277 344 788
284 701 998 945 165 611 813 014 259
635 820 313 406 125

TREINTA Y CUATRO MIL

31 065 948 810 024 875 819 555 707 504
015 660 982 105 825 055 017 360 820
986 742 526 730 985 602 955 636 809
639 974 002 108 454 420 217 753 935
580 833 619 867 343 36 3700 497 199 159
160

TREINTA Y CINCO

021 255 206 499 140 527 193 777 200
025 931 086 556 508 394 486 296 192
843 163 278 708 291 363 391 121 932
444 574 298 061 139 546 355 603 223
863 434 549 081 884 560 010 616

TREINTA Y SEIS

073 721 121 495 294 906 533 254 645
440 628 606 342 763 795 950 513 713
2'8 427 725 032 207 670 769 827 305
011 181 223 927 958 140 426 316 624
592 931 836 894

TREINTA Y SIETE

763 607 633 081 046 170 141 346 693
709 427 156 217 919 462 003 298 093
495 990 594 422 248 980 162 544 243
386 287 404 136 271 389 867 010 349
756 490 114 959 868 235 843 231 539
733 334 234 250 295 894 413 294

TREINTA Y OCHO MIL

017 128 984 509 903 607 525 346 332 680
716 999 842 737 339 821 393 251 358
080 965 890 829 649 365 283 404 046
604 887 875 750 667 492 566 069

TREINTA Y NUEVE MIL

398 297 037 688 068 076 612 345 326
534 882 207 817 267 312 338 357 717
615 322 330 376 878 826 710 800 243
743 955 790 169 716 778 531 024 134
189 922 494 991 170 503 432 918 633
019

CUARENTA MIL

040 574 68 1519 694 387 039 433 178
435 711 297 206 726 465 808 758 456
262 760 728 270 822 881 560 196 615
738 184 820 935 652 898 627 674 322
841 995 878 009 470 862 335 241 407
895 406 558 947 330 992 598 461 649
584 371 713 609 347 462 922 048

# El agua

Son innumerables las quejas que a diario escuchamos sobre la falta de agua en muchas casas de Cádiz. Esto, que era hace años una terrible preocupación, en especial en el verano, había desaparecido ,casi por completo, desde hace tiempo.

No nos explicamos la razón que exista para que se repita lo que ocurría en época remota.

Indáguese por quien corresponda las causas de esto, que si siempre es molesto, lo es mucho más en esta época del año, y evítese esta falta, que tan justas protestas levantan en todo el vecindario.







# Nota de la Compañía Telefónica Nacional de España

Entre las noticias tendenciosas que telegráficamente se transmiten por España, como últimos destellos para la alucinación de incautos, figuran las facilitadas ayer sobre el abandono de destino del Jefe Comercial de la Compañía en Barcelona, que como de racional y lógica consecuencia, permanece en su puesto, así como otros valiosos elementos de la Compañía, a los que también la fantasía de los agitadores había hecho aparecer mezclados en ese heterogéneo movimiento de huelga, que la empresa analiza como muy especial atención para ofrecer a la opinión pública terminadas ecervecencias, que ya se esfuman detalles interesantes para el juicio que de unos y de otros se hayan de formar por virtud de un sereno análisis de los hechos en relación con determinadas actitudes que en sus días merecerán el adecuado comentario de quienes han sufrido y sufren directamente las consecuencias de la actual perturbación.

Resulta en verdad, lamentable que la inconsciencia de algunos funcionarios de esta Compañía hayan servido de instrumento para mezquinas aspiraciones o para propósitos reveindicadores, elementos afortunadamente pocos que acaso por falta de competencia o por exceso de indisciplina, no hayan podido impedir a través de vanos intentos que se intriga una realidad tan satisfactoria y plausible como la que ofrece actualmente en toda su amplitud y perfección los servicios telefónicos que esta empresa tiene a su cargo, y si en ese ostunible tienen de derivar forzosamente todos los violentos actos de sabotaje cometidos, no menor sanción corresponden a quienes fomenten tales excesos para simentar en esas deplorables perturbaciones propósitos utópicos que sólo podrían plazmar en consistencia real y efectiva como resultado de una acción pacífica y doctrinal, engarzada en razones y saturadas de hechos como relieve de una justificación contrastada ante la conciencia democrática nacional.

Bien pronto se convencerán aquellos elementos que temerariamente y que todavía perseveran la huelga, que esos ipotéticos auxilios tan pródigamente anunciados no pasarán de los alardes retóricos con que el ritmo de los oradores tratan de enardecer a los que confiadamente y a veces de buena fe acuden a escucharlos, pero no pasarán muchos días sin que las necesidades pongan de relieve las inconsistencias de las promesas.

Se han recibido en número tan considerable las peticiones de ingreso en la Compañía, que resulta abrumadora ya la tarea de clasificarlas debidmente para actuar en consecuencia, y por ello se advierte que a partir de la publicación de esta nota on podrán tomarse en consideración las nuevas instancias que se reciban.

Se registraron durante la pasada noche algunos actos de sabotaje, pero como los equipos y brigadas que la empresa dedica a contrarrestar la labor destructora de los perturbadores son cada día más numerosas, podrán repararse los daños con toda rapidez.

Han entrado a prestar servicio en Madrid 25 repartidores, y también se admitió el ingreso de buen número de alumnos en la escuela de mecánicos y empalmadores. Las medidas adoptadas por la empresa garantizarán en muy breve plazo una total y absoluta normalización en todos los servicios que tiene a su cargo, y por ello ruegan al público y a todos sus abonados que confían en la desaparición de toda dificultad o molestias que hasta el momento haya sido irrogada por la insensatez o perversidad de quienes descordaron de cauces societarios sus apetitos delictivos.

En algunos de los comentarios de la prensa de anoche, se refiere a la Compañía para que facilite datos concretos sobre las mejoras que se proponen introducir en las condiciones de trabajo de su personal, y si bien no considera el momento oportuno para manifestaciones de esa naturaleza, ya que tal vez pudiera entenderse por algunos como propósitos ajenos a los motivos en que se inspiran, conviene recordar para calmar impaciencias, que actualmente se discute por los representantes de las varias organizaciones de dicho personal y los de la entidad patronal, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Subsecretario de Comunicaciones, las bases para el contrato colectivo de trabajo, en el que se plazmarán equitativamente las garantías de satisfacción y de bien estar que dentro de las posibilidades de todo orden la empresa se complacerá en otorgar a sus obreros y funcionarios.

Madrid, 21 de Julio de 1931.

# HOJAS SUELTAS

Se posesionó ayer de su destino el auxiliar de esta Delegación de Hacienda don Hermenegildo Vallejo Soto, opositor aprobado en las últimas oposiciones.

* * *

**Hemos tenido la ocasión de saludar** en ésta, a nuestro buen amigo don Juan Martínez Pérez, maestro de Vías y Obras de Larache, que ha venido para someter a una pequeña hija suya a una operación quirúrgica.

Fué recibido por su setimado amigo don José Pérez Bravo y otros.

* * *

**Muy mejorado de las lesiones** sufridas, celebró el Santo Sacrifiico de la Misa en la Capilla del Hospital Mor Provincial, el Rvdo. Padre Superior de esta residencia de la Compañía de Jesús, Raimundo Zamarripa.

Nos congratulamos de ello y pedimos al Altísimo su completo restablecimiento.

* * *

En la parroquia de San José (Extramuros), a las nueve de la mañana de ayer, tuvo lugar una Misa de requiem y responso por el que en vida fué nuestro estimado convecino don Manuel Juliá y Hubert (que en paz descanse).

Ofició la Santa Misa el señor cura párroco de dicha iglesia, don Manuel Berea, ministrado por los presbíteros don Ildefonso Roldán Morilla y don Marcos Marcano, capellán del Sanatorio Madre de Dios.

La Misa fué a canto gregoriano por el sochantre de dicha parroquia, don Manuel Gómez, pulsando el armonium don José Rincón.

También el responso "Liberamé", fué a canto gregoriano.

Asistieron al acto, con los hijos del finado, el superior de los Paules, reverendo padre don José Ibáñez; reverendo padre Paul don Manuel Fuerte; don Juan y don Justo Juliá, don Manuel Cárdenas, don José Bueno y otros.

Reiteramos nuestro sentido pésame a los hijos y demás familia del finado.

* * *

Celebra hoy sus días la bello señorita Magdalena Rodríguez.

Deseámosle muchas felicidades.

**LINEA DE FERNANDO POO**

| Tarifa de publicidad | |
|---|---|
| Informaciones industriales . . . | 1'00 líneas |
| Comunicados de 0,50 a. . . . | 2'00 » |
| Anuncios económicos . . . . | 0'20 » |

| Precios de suscripción | |
|---|---|
| Cádiz, un mes . . | 2'50 pesetas |
| Fuera, un mes . . . | 3'00 » |

Número suelto: 10 céntimos

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA -- CADIZ

Julio 22 Miércoles




# De la vida local

## Audiencia Pública

VISTAS DE AYER

Del Juzgado de San Fernando era una causa vista en la Sección primera ocupan el banquillo la procesada Genoveva Gallego Posadas a la que se acusaba de estafa de una máquina de coser por cuanto que la que le entregó Joséfa Ramos para que la empeñase la Genoveva, más radical en su procedimientos, la vendió en 180 pesetas y on entregó el importe a la dueña ni le dijo lo quecon la máquina hiciera.

La pena interesada por el señor Fiscal, era la de cuatro meses de reclusión y el defensor señor Salmerón demandaba la absolución.

El señor Fiscal reformó, pidiendo dos meses y un día de arresto mayor y la defensa elevó a definitivas.

POR CONTRABANDO

En la propia Sección, se vió una causa del Juzgado de esta capital, seguida contra Juan Ocaña Andrade, l que acusaba el señor Abogado del Estado, de un delito de contrabando de nueve quintales de tabaco, solicitandó como pena la multa de 25.875 pesetas a cuya calificación prestó conformidad el procesado y el defensor señor Pérez Halcón, estimó innecesaria la continuación del juicio.

POR LESIONES

En la Sala segunda, comparece como procesado en causa del Juzgado de Sanlúcar, José Lago Perchini, acusado de un delito de lesiones.

Además de la acusación Fiscal actua la privada, que ejercía don Isaac Bobillo, defendida por el Letrado señor Domenech y representado por el procurador señor Ortega.

El procesado es defendido por el Letrado don José Pérez Halcón y representado por el Procurador don Manuel Cárdenas.

Según las acusaciones, el procesado, tenia pendiente con don Isaac el cambio de una casa por una viña y el día 25 de Octubre, estando el señor Bobillo en el huerto de La Paz, en Sanlúcar, se presentó el procesado con la pretensión de que quedara nulo el contrato; se negó don Isaac y el procesado con una navaja le dió un golpe, causándole lesiones de las que tardó en curar veinte y cuatro días.

Tanto el señor Fiscal como la acusación privada, solicitan la pena de seis meses de prisión y 2.000 pesetas de indemnización.

El defensor demanda la absolución.

Se practica la prueba y terminada modifica el señor Fiscal sus conclusiones interesando dos meses y un día de arresto mayor y rebajando la indemnización a 200 pesetas, a cuyas conclusiones se adhirió la acusación privada.

El defensor elevó a definitivas las suyas

Informaron las partes y quedó la causa vista y para sentencia.

JUICIOS PARA HOY

San Roque.—Hurto.—Manuel García Trisan.—Sres. Benito y Sánchez.

Santiago (Jerez).— Estafa.— Juan Padilla Cabello.—Sres. P. Halcón y Meléndez.

Sanlúcar.—Hurto.—Gloria Sánchez Martínez.—Sres Beltrami y Martín de Mora.

Arcos.—Hurto.—José Alvarez Orellana.—Sres. Beltrami y González Collado.

LOPIN.

## Gobierno Civil

EL INSTITUTO DE HIGIENE.—LAS CUESTIONES SOCIALES

Cerca de las tres de la tarde de ayer, recibió el gobernador a los periódistas que hacen la diaria información en el Gobierno, a los que dijo que parte de la mañana había estado embargado en la Junta del Instituto de Higiene, en la que se habían tratado algunos asuntos de interés, entre ellos de una reclamación de don Sergio Martín Ciruelo, sobre derechos que estima lesionados; esta reclamación, en unión del informe de la abogacía del Estado, ha pasado al estudio de una ponencia compuesta por los señores **Icardi y Canga.** Aquellas y después de conocida por la Junta, se elevará a la Superioridad.

**También, a propuesta del séñor Inspector de Sanidad, se estudió la situación creada al Instituto por los abusos de algunos Ayuntamientos, que** adeudan importantes cantidades, alcanzando el débito de algún pueblo a 30.000 pesetas, y dándose el caso de que los pueblos más importantes son los más morosos.

Es propósito del gobernador que con este estado de cosas y para ello se actuará con la mayor energía, a cuyo efecto el señor Taltabull había prometido su incondicionall apoyo a a la Junta.

Se estudiará una reorganización de los servicios de higiene, creándose organismos en Jerez y Algeciras, y para ello se tendrá en cuenta la supresión en la Junta de Sanidad del Campo de Gibraltar, que como es sabido ha sido refundida con la de Cádiz. En esta reforma se reconocerá un derecho preferente para ser colocador a los funcionarios subalterno que lo fueron de la Junta suprimida en Gibraltar, a quien por acuerdo de la del Instituto se abonaron los haberes del mes de Junio, que no se les han satisfecho, por haber cesado con fecha de 30 de Mayo.

Refiriéndose a las cuestiones sociales, dijo que el conflicto de los panaderos parece en vías de solución, y que en conferencia con los señores Castro, que eran los que parecian más discrepantes de las bases presentadas, había prometido estudiar las con detenimiento. Hay, pues, que confiar—dijo el gobernador—que todo se arreglará.

Por la mañana se había celebrado la anunciada reunión del Comité paritario de Carga y Descarga del puerto, y del Salilnero de San Fernando, para resolver la cuestión de los salineros; pero aún no conocía el gobernador el resultado de la reunión.

La huelga de Algeciras había quedado definitivamente resuelta felizmente.

En Jerez continuaba la huelga de albañiles, y en un mitin celebrado por los huelguistas, había interesado la solidaridad de los elementos de la U. G. T., formulando al propio tiempo conclusiones absurdas.

## Vida Municipal

LA SESION DEL AYUNTAMIENTO

La citada para ayer fué suspendida para el próximo jueves en segunda convocatoria.

COMISIONES

Se reunió ayer la de Personal estudiando asuntos de trámite y para hoy está citada la de policía urbana.

INSPECTOR DE SERVICIOS

Por la Alcaldía ha sido nombrado inspector de los servicios de tránsito rodado, guardia municipal y serenos el concejal señor Varela el que se propone exigir el cumplimiento de las ordenanzas y bandos vigientes a fin de evitar las quejas que se vienen produciendo.

EL OBSEQUIO A LOS MARINOS NORTEAMERICANOS

Definitivamente, el agasajo que el Ayuntamiento ofrece a los marinos de los barcos yanquees, se celebrará en el Hotel Playa el próximo viernes y consistirá en un champan de honor que tendrá lugar de seis a ocho de la tarde. A continuación habrá cena a la americana y cnuyo precio del cubierto será económico. A las diez y media comenzará la verbena con buñolada.

Las damas lucirán mantón de Manila y un cuadro flamenco amenizará el espectáculo. El traje para el champan y la cena será de chaquet.

El concejal señor Varela ha sido designado por la Alcaldía para intervenir en la organización de la fiesta.

COMISION MUNICIPAL DE AGUAS

A las seis y media de la tarde del sábado 18, se reunió esta Comisión, tratándose, entre otros, los siguientes puntos:

Se presentó el estado de productos del pasado mes de junio, que arroja un total de pesetas 121.575,05, que comparado con elmmsioesedlmCPbu comparado con el mismo mes del pasado año, acusa un aumento de recaudación de pesetas 13.449,07. Las pérdidas y derramas se siguen sosteniendo en un porcentaje muy admisible, pues acusa un 23,85 por 100.

La Comisión quedó enterada con satisfacción.

Siendo ya varios los propitarios de chalets enclavados a la salida de San Fernando, camino de La Ardila, se confirmó la orden de continuar por aquel sitio la canalización de dos pulgadas, oficiándose a Firmes Especiales para que permitan la perforación de la carretera, para surtir de agua a los abonados de uno y otro lado de la misma.

El señor Ingeniero dió cuenta de hacer hecho el desdoblamiento de la nueva tubería general, en una longitud de 2.800 metros de la de 40 milímetros.

La Comisión no ocultó su satisfacción ni regateó sus elogios tanto para el señor Ingeniero como para el encargado de las obras, don Juan Manuel Brea, por haberse efectuado aquellas sin haberse notado el menor salidero, después de una operción tan larga y expuesta a naturales defectos.

Fueron aprobadas las cuentas y facturas por pesetas 8.144,18 del Presupuesto ordinario, y 17.505,01 del Presupuesto extraordinario.

## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios han sido asistidas las siguientes personas:

Alfonso Alvarez Gama, de 21 años con domicilio en San Isidro 9, de herida contusa en el dedo menñique derecho por accidente del trabajo, en las obras del Cine Teatro Principal.

—Manuel González Aguilar, de 20 años, Portería de Capuchinos 1, de herida incisa en el dedo gordo del pie izquierdo por accidente del trabajo.

—Gaspar de Lara Rubin, de 20 años Navas número 9, de erosión en el muslo derecho.

## Hospital de la Misericordia

En este benéfico establecimiento, fueron asistidas las siguientes personas:

Antonio Gallán, domiciliado en el Campo del Sur, 22, de herida incisa en el dedo medio derecho casual.

—Antonio Reyes, que habita en Fabio Rufino 3, de herida contusa en l labio suprior, casual.

—Servando Benítez, Santo Domingo 47 de herida contusa en la región frontal, casual.

—Teresa Hernández, Mesón 14, de herida incisa en el dedo pulgar izquierdo, casual.

—Antonio Fernández, Suárez de Salazar 2, de herida contusa en la región parietal derecha, casua.

—Arturo Medina, Soprnis 25, de herida dislacerante en el dorso del pie derecho, casual.

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Sa ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de don Juan Fernández, don Francisco Lefler, Capitán cajero del Regimiento de Costa núm. 1, y Depositario Pagador.

## Comandancia de Marina

Estuvo ayer visitando al señor comandante de Marina, don Manuel Varela, el contralmirante de la Armada, excelentísimo señor don Ramón de Carranza.

ABORDAJE MARITIMO

Se tuvo conocimiento en la Comandancia de Marina de que en Cabo Trafalgar, la barca pesquera "Antonio" y l barquilla "Angelita", tuvieron un choque.

La "Angelita", que es también buque pesquero, naufragó totalmente, recogiendo la tripulación del hundido el buque "Antonio".

Del suceso forma sumario el Juzgado de Marina de esta Comandancia.

PRESENTACION

Hicieron su presentación ante esta Comandancia de Marina, el alférez de navio don Miguel Ruiz de la Puente, que procede de Madrid, en uso de licencia, y don Antonio Liaño, cadete de la Marina de guerra.

AUTORIZACION

Se concedieron autorizaciones para que los vapores "Cano" e "Isla de Menorca", atraquen al muelle Marqués de Comillas.

A este mismo muelle, el vapor "Peñalba".

## Diputación Provincial

VISITAS

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial, fué ayer saludado en su despacho oficial por los siguientes señores: Don Angel Romni, don Tomás Fabrallas, allcalde accidental de Cádiz, y don Eduardo Bartus.

## CULTOS

SANTOS DE HOY

Santa María Magdalena; Santos Lorenzo de Brindis y Teófilo.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Spolmar, obispo; Primitiva, virgen; Apolonio, Eugenio y Teófilo.

JUBILEO

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

* * *

Se manifiesta a las siete de la mañana.

## Cine al aire libre

Peliculas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"Nunca más", en dos partes.

"Una noche en Roma", en seis partes.

PLAZA DE LA MERCED

Doctores de ocasión", en una parte.

"El nido del águila", en siete partes.

CINE DE EXTRAMUROS

"Sálvese el que pueda", en dos partes.

"La señorita sin miedo", en seis partes.



## El tiempo

Larache ayer:

Sudoeste, flojo.

Mar, tendida.

Barra y Rada permiten hacer poeraciones.

Barómetro, 771.

Termómetro, 22.

Melilla ayer:

Ventolina del Nordeste.

Mar, llana.

Cielo, casi despejado.

Cariz, buen tiempo.

Se hacen operaciones.

Tarifa ayer:

Presión, 760'2.

Viento, calma.

Mar, llana.

Cielo, despejado.

Neblinoso.

Cádiz ayer:

Barómetro, 759'5.

Termómetro, 23.

Viento, Este-5.

Cielo, despejado.

Mar, marejada.

## Cartera de noticias

OTRAS DENUNCIAS

Isabel Sierra Requejo de 20 años, con domicilio Jesús María y José número 6, presentó denuncia en la Comisaría de Policía contra Juan Morales Avilés y María Morales con domicilio en ua misma casa, por haberla maltratado obras.

—En la misma Comisaría se presntó la que manifestó llamarse Lorenza Ibañez Rojas, de 44 años, soltera, con domicilio Diego Arias número 5, la que denunció a José Marín, que habita en San Fernando, Huerta de López, porque se presentó en su citado domicilio maltratándo de obras a Genaro de la Cal, dando lugar a un fuerte escándalo.

MALOS TRATOS

Francisco Galvín Jiménez de 23 años, con domicilio en Pasquín 1, acompañado de la Guardia Municipjal se presentó en la Comisaría de Policía, presentando denuncia contra los individuos Manuel Padilla Betanzos (chofer), con domicilio Soledad 28, Adriano de los Reyes González, de 40 años con el mismo domicilio, Ramón Hoyos Díaz de 26 años, que habita en Ceballos 6, Emilio Espinosa de la Torre de 26 años, con domicililo Churruca 6 y Antonio Paz Fernández que habita en Hércules 7 los cuales ocupaban un auto en cuyo carruaje le maltrataron de obras.

UN ROBO

El sereno Fernando Jiménez, dá parte de que al dar la vuelta a las cinco horas de ayer, notó que el establecimiento de ultramarinos y estanco denominado San "Agustín" sito calle de Fernández Fontecha 5, esquina a la calle del Rosario, se hallaba la punerta abierta y de cuyo establecimiento es propiedad de don Miguel Beltrán Blanco de 27 años que habita en la misma casa.

Avisado que fué hizo un reconocimiento notando la falta de 1.000 pesetas, un reloj de oro con cadena, otro de metal, cuatro paquetes de tabaco de 4 pesetas 50 céntimos, un mechero con iniciales F. B., varios lapiceros.

La puerta que se encontraba franqueable, da a la calle del Rosario, la cual no presenta señales de fractura, por lo que es indudable que los ladrones quedaron dentro.

DETENIDOS

Lo fué por los serenos en el Depósito Municipal, a disposición del señor alcalde, la que dijo llamarse Lucrecia Castro Decena, soltera, de 24 años, con domicilio en Enrique de las Marinas, 42, porque en la calle de Fabio Rufino, molestaba a los marineros norteamericanos, dando lugar a la protesta del público.

—Por la s mismas razones y en la citada calle lo fueron las que dijo llamarse Manuela Galán Casado, soltera, de 23 años, natural de Jaén, con domicilio en Encarnación, 21, y Amalia Reyes Barbosillo, soltera, de 30 años, con el mismo domicilio que la anterior.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido de una herida incisa en la cara anterior del dedo pulgar derecho el que dijo llamarse Antonio Gallán Canocho, de 32 años, con domicilio en Pablo Iglesias, 22.

Dicha lesión se la causó trabajando en el baile de la calle de San Juan, 23.

## Buque con turistas

Como en nuestra edición anterior anunciamos, en la mañana de ayer y consignado a nuestro estimado convecino don Harold W. Sanderson, tomó entrada, procedente de Glasgow, Belfrat y la Coruña, el vapor inglés, de [illegible] "Britannia", que viene al mando de su capitán Mr. Henry Aldez; tripulando la nave 197 individuos y conduciendo 245 turistas.

El citado buque, que venía engalanado con numerosas banderas, atracó al muelle Reina Victoria.

Le dió entrada el práctico don Carlos Gómez Tirado.

A boro pasó el consignatario y personal de oficinas; por la Sanidad exterior, el segundo jefe, doctor don Victoriano Lenzano, con el secretario intérprete de dicha Estación Sanitaria, don Manuel Baldasanos; por la Marina, el contramaestre de Puerto, don Francisco Angel Arias y teniente de servicio de Carabineros de fondeo.

El servicio en tierra, por cierto muy bien organizado, estuvo a cargo del señor Sanderson.

Los turistas visitaron todo lo más principal de la capital: Catedral, Bella Artes, Museo Iconográfico, Ayuntamiento, Iglesia de Capuchinos, y los más importantes paseos.

Muchos recorrieron a pie la capital, y otros en coche.

Los comercios, con motivo de esta visita, se vieron muy concurridos, notándose una extraordinaria animación.

Vienen a bordo elegantes damas y bellísimas señoritas.

La mayoría de los turistas pasaron a bordo para almorzar, y otros lo hicieron en los Hoteles Atlántico y Francia.

El Hotel de la playa se vió también muy concurrido.

El buque salió a las siete de la noche para Palma de Mallorca, de donde continuará para Lisboa, Ceuta y Glasgow.


TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ

REDACCION Y ADMINISTRACION:
JOSE DE DIOS, 5, BAJO
Apartado de Correos núm. 68-Teléfono 2121
Telegramas: INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA-Cádiz

AÑO LV -1931

NUMERO 20.548

Julio 23 Jueves

# Obligada colaboración

El último Consejo de ministros celebrado por el Gobierno Provisional de la República ha sido sin duda el de más importancia desde que se proclamó el actual régimen.

No se nos oculta que en ciertos momentos y por las nada agradables compañías que necesitó el Gobierno para llegar al Poder, tuviera que transigir con algo que no es ciertamente lo que da prestigio a ningún Gobierno, pero esas transigencias fueron a veces tan exageradas y tan incomprensibles que en lugar de darle prestigios y fuerzas, se los restaban de tal forma que en algunas ocasiones, bien tristes por cierto, el país todo se sintió desgobernado.

Celebradas las elecciones—de cuya sinceridad no hemos ahora de hacer comentario, pues ya se sabe que dejaron en gran inferioridad a las más abusivas que puedan recordarse—, parece que se siente el Gobierno más fuerte, o por lo menos, más confiado, y si bien es cierto que dentro del mismo Gobierno ha habido discrepancias de criterios, y éstas continúan, bien lo es también que se ha tratado de dar sensación de unanimidad de pareceres que no llega a convencer del todo por haberse hecho antes muy patentes las divergencias, pero que es muy necesaria si de buena fe se quiere ir a la normalización de la vida nacional y al afianzamiento del régimen.

La aprobación en el último Consejo del decreto de defensa de la República, al que lisa y llanamente llamaríamos nosotros de defensa de la ley y del presigio del Gobierno, fué aprobado por unanimidad y su ejecución se hace tan necesaria como inmediata.

Los momentos actuales son de una gravedad máxima, y en esos momentos son en los que mayor prueba de serenidad y de energía han de dar los gobernantes, que si van decididos—como es de esperar—a dar la batalla al desorden y a la anarquía reinantes, han de tener, y por nuestra parte la tienen, toda la cooperación necesaria, pues se trata de la salvación de España y haríamos traición al nombre de españoles si no cooperásemos en la obra de orden que el Gobierno ahora inicia.

No hay que tomar en cuenta siquiera el que se diga que son muchos los que gritan y los que alborotan: el valor de las opiniones debe medirse por el peso de ellas y no por el número de personas; los ignorantes, por ser muchos, por desgracia, no dejan por eso de ser ignorantes. Para obrar en nombre de la Libertad hay que tener conocimiento de lo que es la Libertad y, por lo tanto, de lo que se debe hacer en nombre de ella.

Si la suicida pasividad y condescendencia del Gobierno no se hubiera extremado al punto que todos conocemos, seguros estamos de que no se hubiera llegado a los momentos actuales de Andalucía; pero hecho aquello, no nos paremos ahora en analizar la obra pasada; situémonos en el grave momento actual y ofrezcamos todos cuantos nos preciemos de amantes del orden y del justo cumplimiento de la ley, nuestra decidida colaboración al Gobierno para salvar a España del caos al que quieren arrojarla unos inconscientes que no pueden tener cabida dentro de un pueblo que quiere seguir siendo respetado en el mundo y quiere conservar sus bien ganados prestigios.

Junto al Gobierno deben estar en estos momentos los que verdaderamente se sientan amantes del orden y de la dignidad de españoles.

# PICOTAZOS

¿Que diferencia hay entre Vallina, Franco y otros adláteres y aquellos célebres José María, Juanillo el Contrabandista y hasta en los siete niños?

Pues que estos entregan a los desgraciados que le siguen y además caen de modo ridículo en cualquier alberca y aquellos se reunían en pleno campo daban el pecho y con gran frecuencia hacían acciones nobles de las que éstos de hoy no entienden.

---

1.250 + 1.000 = 2.250
Sitios que te tienes pués
aunque griten los malditos
y aunque lo pidan a gritos
Yo jamás os dejaré...
Por mucho que me lo pida
el amigo Charfolé.

---

Parodiando a Ramón Franco, un alcalde, también diputado, ha hecho firme propósito de no volver al sillón de la Alcaldía, porque confidencialmente tiene noticias de que han cortado las patas de su cómodo asiento, dejándolas presentadas para que dé el batacazo...

—¿A mí camelitos de esta clase? ¡No! Prefiero quedarme con la dieta sola.

---

En vista de que el "levante" se ha encargado del transporte de tierras y arenas desde los Glasis, haciéndolas llegar a los últimos rincones de la Capital, se dice que la casa que en breve se encargará de las obras, no reintegrará al Municipio el importe de los jornales invertidos como afirmaba el Alcalde.

Es lástima que los planes numéricos municipales los destruya hasta el viento.

Queda la piedra...

Pero de eso no hay que decir nada.

---

¡Yo que creía haber visto al guarda de la plaza de Mina con flexible! Me equivocó mi buen deseo.

Lo descubrí, porque vi a unos marineros yankees extasiados ante el guarda al que miraban extrañados.

Si llego a saber el inglés le pido uno de esos gorritos tan majos que llevan esos marineros y se lo coloco, pero no habiéndolo podido hacer invito a mis amigos a que contribuyan con alguna cantidad para comprar una nueva gorrita.

¿Hace? Ofrezco hasta 0,10 pesetas.

---

¡Por si las moscas...!

Esa fué la expresión de algunos diputados que pidieron al señor Besteiro anticipos con cargo a las "mil del ala".

Al ser favorablemente acogidos por la Presidencia de la Cámara cantaban, algunos con música de Amalia Campos:

Sueldo tan crecido
yo jamás lo ví.
Si no viene Anido
¡No me voy de aquí!

* * *

El esmero en el cuido de los jardines ha desaparecido por completo.

En algunos, como en la plaza de Mina por ejemplo, el abandono es completo, sin que el guarda se ocupe de evitar el destrozo que hacen los chicos.

Si el guarda se encuentra imposibilitado físicamente de cumplir su cometido, ¿no podría dársele ocupación en los Glasis y sustituirle por otro más agil?

---

Dicen que Vallina está en el Castillo de Santa Catalina y tememos que con lo aficionado que es a los baños desde que probó el de la alberca, alcance la mejor noche una de las ventanas para arrojarse al agua sin pensar en los pedruscos que hay por allí abajo y... sería una verdadera desgracia... para él se entiende.

---

Los candidatos de la Conjunción le pusieron el veto a Juan Manuel Sánchez Caballero y ahora no pueden andar por Madrid ni conseguir nada si no van de su brazo.

¡Que vista tenemos!

# Nota de la Compañía Telefónica Nacional de España

En la imposibilidad de demorar por más tiempo la reorganización de todos los servicios de la Compañía, y con objeto de proceder seguidamente a la debida normalización de aquéllos, se ha resuelto decretar con carácter definitivo la cesantía de todos los funcionarios que hasta hoy no hayan solicitado reingresarse a sus puestos, y a tales efectos se declaran vacantes, sin excepción, los cargos que desempeñaban los huelguistas que en esas circunstancias se encuentren.

Se reserva la Empresa, no obstante, la facullad de considerar determinados casos, por si resultara procedente la readmisión de aquellos individuos que bajo el influjo del temor o ante las coacciones violentamente ejercidas, y sin propósitos perturbadores hubieran abandonado inconscientemente el trabajo, ya que con ello acreditará, una vez más, el criterio de benevolencia en que ha inspirado sus determinaciones.

Para cubrir las plazas vacantes producidas por virtud de la resolución que antecede, se otorgará absoluta preferencia a los huérfanos e hijos de los funcionarios adictos o de los pertenecientes a los Cuerpos de la Guardia Civil, Vigilancia y Orden Público, concediéndose especial atención a las instancias cursadas por conducto de las organizaciones de personal que en los actuales momentos se hayan mantenido en el cumplimiento de su deber.

Ya se anunciaron varios concursos para la provisión de plazas de operadoras de tráfico, mecánicos, empalmadores y repartidores. Inmediatamente se actuará en forma procedente para la admisión de personal de oficinas, y también entrarán a prestar servicio en plazo brevísimo, celadores y choferes de nuevo ingreso. La inexcusable consideración que la Compañía al público y a sus abonados, que a todo evento y constancia se ha esforzado en demostrar, justifica sobradamente la radical determinación que se adoptoa, y que con energía suficiente se habrá de mantener, pese a las amenazas y a las estridencias que quienes en vanos estertores de violencia fían, reacciones que en ningún caso tendrán justificación, pero menos después de dominado totalmetne el movimiento perturbador que durante un período demasiado extenso ha puesto de relieve cuantos fines perseguían los promotores del conflicto.

# NOTA DEL DIA

El teléfono no dió en todo el dia noticias gratas, a no ser la comunicada al Gobernador civil sobre probable trabajo en Matagorda.

Los sucesos de Sevilla aumentaron en gravedad y ésta también hizo una nueva aparición en Barcelona, con atentados indignos. Como siempre, en uno y otro lugar las principales víctimas son aquellas que nada tienen que ver o que en nada han intervenido. Es el triste reguero que tras sí va dejando esa desdichada ola que quiere acabar, aunque no ha de conseguirlo, con nuestra Patria.

En otro lugar de este periódico lo decimos, y aquí también hemos de repetirlo. El momento actual es el que reclama la decidida intervención de todo buen ciudadano. Al lado del Gobierno deben estar cuantas personas sientan nobles ideales y sientan deseos de una pronta y duradera paz.

El pueblo todo debe fijarse muy atentamente en los momentos que vivimos, y como una sola persona ofrecerse a los que tienen el deber de evitar toda clase de desmanes que tan tristes consecuencias traen para todos.

Las medidas adoptadas por las autoridades son las necesarias y precisas, después de cuantas complacencias y buenas razones se han tenido con los que, equivocados o engañados, siguen en su tarea de querer imponer por la fuerza lo que no quieren admitir ni aquellos más extremistas.

La persuación de que no es el camino adoptado el mejor para lograr el triunfo de ninguna causa es la que deseamos, y que el buen sentido y la razón se impongan, para terminar los tristes días de luto que vienen pesando sobre España.

# A LA OPINION

## Por Don Ramón de Carranza

### Arbitrios creados durante nuestra administración

LONJA DEL PESCADO.—Conseguimos fuese el Ayuntamiento, en vez de Obras del Puerto, quien cobrase el arbitrio; el aumento ha sido de unas 300.000 pesetas.

LONJA DE FRUTAS Y HORTALIZAS.—Produce 100.000 pesetas al año, va en aumento, cobrando al Ayuntamiento por todo gasto a los entradores la mitad de lo que cobraban los comisionistas, y dicen se pretende en la actualidad arrendarles ese servicio, tal vez como premio por lo barato que lo hacían y buen recuerdo que dejaron.

MATADERO.—Calculado por bajo, en presupuesto, 110.000 pesetas. Se supone produciría de 140 a 150.000; es un misterio el por qué no se cobra, e incurren en responsabilidad los que así proceden, pues si fuese potestativo ese sistema, nadie pagaría arbitrios, ya que todos tendrían algún amigo caritativo con lo ajeno, que influyese para que no se les cobrara. Portear la carne al domicilio de los tablajeros produce libres 15.000 pesetas.

SERVICIOS DE AGUA. — Pesetas 500.000, que aumentará en 100.000 en seguida que coloquen la tubería que está tendida a lo largo de la vía desde el Puerto, esperando tal vez que haya obreros parados a los que dar trabajo es inexplicable no se proceda con toda urgencia a colocarla, porque el aumento del consumo de agua, pagaría los jornales extraordinarios que se invirtieran para terminar el tendido cuanto antes; nosotros pensábamos funcionase este Agosto.

Total de aumentos en el ordinario por nuevos arbitrios y recuperación de lo que era del Ayuntamiento (Las Aguas) 1.055.000 y además todos los ingresos en alza franca como lo acusaron los superávits de los presupuestos.

EMPRESTITOS QUE HICIMOS. — Uno de 9.000.000 a 95 con 5'50 de interés y amortización en 30 años para pagar al contado las dos sociedades productoras de flúido que trabajaban en Cádiz, y municipalizar con monopolio esa industria.

Cuando las adquirimos, lo hicimos con el arresto de pagar al contado, porque era para establecerlo con monopolio; de otro modo habría sido diferente el precio, quizá no las habríamos adquirido, pero las concesiones de las redes estaban caducadas, lo cual las compañías tenían en la mayor reserva, y nadie en Cádiz siquiera lo sospechaba, y cuando lo conocimos nos sirvió para la compra en muy buenas condiciones; lo digo así, porque la utilidad que deja, y aumenta anualmente en 70 a 80.000 pesetas próximamente, es de 650 a 700 mil pesetas al año, a pesar de las rebajas que hicimos e importaron unas cien mil pesetas anuales; y esta utilidad es después de cubrir los intereses y amortización del empréstito que sólo son ahora pesetas 572.000 anuales, pues ya disminuían 48.000 al año por recogida y destrucción de obligaciones; además, de esa utilidad libre, se invierten unas 300.000 pesetas anuales en mejorar las redes, aparatos, fábricas, etc.

El segundo empréstito fué de diez millones nominales a 92 libres, 5'50 por ciento intereses y amortización en treinta años, resulta, y deseo se fijen los que esto lean, que con las 600 a 700.000 pesetas que quedan de utilidad en el negocio de la compra de las Sociedades productoras de flúido, se cubrirían las 685.000 pesetas de intereses y amortización de nuestro segundo empréstito; más claro aún, que éste nos resulta gratis, pues el primer negocio cubre a sí propio todos sus gastos de "entretenimiento, mejoras, intereses y amortización" y con el sobrante sería suficiente para pagar los intereses y amortización del segundo; por tanto, todo en lo que se han invertido los 9.200.000 pesetas efectivas del segundo empréstito resulta de balde a la ciudad, pero no se puede disponer de esas pesetas, excepto para recoger obligaciones; resulta igual, pues en vez de terminar en treinta años, se pagará en 12 o 15, y desde ese día se disfrutará de 572.000 pesetas más al año.

Como las 500.000 pesetas que produce el agua al Municipio, que antes nada le producía, pues este servicio lo explotaba una Sociedad sin más obligación que servirla a determinado precio, el mismo de ahora, nuestro Ayuntamiento rescató esas aguas por 525.000 pesetas, que dicho servicio va pagando y con esta utilidad, que el año próximo será de 600.000 pesetas, hay casi para pagar los intereses y amortización del segundo empréstito.

Antes de finalizar los treinta años, pues hemos amortizado ya dos, también las redes, líneas, fábricas eléctricas, tuberías de agua nuevas, maquinarias nuevas del agua, depósitos, parte del alcantarillado (1.500.000), Casa de Maternidad, Plaza de Toros, Cine Principal, todo lo de la Playa, 600.000 pesetas de Obligaciones del Hotel Atlántico, etc., le habrán salido gratis a la ciudad, pues esas 572.000 pesetas que ahora aparece cuestan al año, salen del negocio mismo y nada habrán costado a Cádiz los bienes que le procuraron aquellos de quienes algunos dicen hoy, por ignorancia o malicia, que conducían Cádiz a su ruina, suerte que no lo cree la inmensa mayoría de la población, que ya va apreciando la diferencia que existe entre la manera de administrar y conducirse de unos y otros Ayuntamientos.

Hace poco tiempo personas que desconocían por completo lo que expresan las palabras deber y costar, decían que por los dos empréstitos de 19 millones que hicimos "debíamos" no sé cuántos, creo unos cuarenta; lo mismo da la cifra exacta, pero cualquiera está mal, excepto decir que sólo se deben 19, y la prueba es que pagándolos, ya nada se debería; otra cosa muy diferente es decir que los 19 millones costarían a la ciudad esa cifra de 40 o lo que fuera, pues en tanto no se liquida una deuda que es con interés, y no gratuita, hay que pagar estos intereses; más claro, el que toma dinero a rédito o interés, adquiere el compromiso de pagar el dinero que le dieron y además el interés que pusieron; evidente es que desde el momento que se pague el dinero recibido, no corre el interés y todo concluyó.

En cambio de ese interés que se paga, el dinero recibido gana lo que produce; p. e.: los nueve millones que costó la compra de los Servicios Eléctricos de Cádiz, producen 700.000 pesetas libres, además de lo que importa pagar el capital y réditos anuales y al fin de los 30 años seremos dueños de fábricas, redes, etc., y el negocio montado y marchando, y nada nos habrá costado, ni una sola peseta, sino que cada año nos habrá dejado de beneficio las 700.000 o lo que sea, pues las 572.000 que se pagan al año por el empréstito salen del producido por el negocio mismo.

Escribo machacando tanto estas explicaciones, porque lo hago especialmente para las clases obreras que no tienen motivos de conocer bien estos asuntos, y algo para que los que han tenido estudio de ellos, y los aprovecharon poco, cuando decían aquellos dislates tan estupendos para expresados por hombres de carrera.

El empréstito de los diez millones que costará en los 30 años, unos 23 millones entre devolución de los diez y los intereses de ellos, nos habrá producido, la renta de la plaza de toros 90.000 pesetas, las 600.000 pesetas obligaciones del Hotel Atlántico, lo que produzca el Hotel Playa 45.000, la piscina y los baños, 40 a 50.000, lo del cine y el aumento en la cantidad de agua que llegue a Cádiz, gracias a los dos millones de pesetas invertidos en la nueva tubería, que a 0'80 produciría de 1.200 a 1.600 pesetas, y suponiendo dejara libres por lo menos 800, serían unas 300.000 pesetas, y digo eso, porque todos los gastos que hoy se pagan en ese servicio no deberían aumentar porque se vendieran mil metros de agua más diarios, que si el Ayuntamiento, cuando haya agua, obliga a que el vecindario la utilice en todos los usos higiénicos, se verá lo que aumenta el consumo de ella y el beneficio que deja; total de lo que voy expresando, 470.000 a 550.000 pesetas y otra parte de ese empréstito se ha invertido en 1.500.000 de alcantarillado, y otro millón a la Casa de Maternidad, servicios que no producen dinero, es decir, no son reproductores de él, pero sí lo son en higiene y beneficencia.

Sé que algunas personas consideran fantásticas las cifras en que he calculado lo que podría dejar la municipalización con monopolio de la fabricación de pan, y sepan me he quedado muy corto apropósito, pero oigan la opinión de personas respetables e inteligentes en ese negocio, como son don Félix Castro y don Luis Arroyo, y podrán explicarles lo que para Cádiz representaría esa industria con monopolio en manos del Ayuntamiento, pero para que eso fuera viable, precisaba una manera de administrar inteligente, recta y honrada, como, por ejemplo, la de "Servicios Eléctricos", y en esas condiciones tal vez llegase a dos millones al año la utilidad, sin contar con que pudiera ocurrirse fabricar la harina y sería redondear aún más el negocio, como lo está haciendo magnífico la Harina-Panadera de Bilbao, con mil sacas diarias.

Para formar buena idea de él supongamos que un día se ocurriese subir dos céntimos el kilo sobre el precio corriente, representarían mil pesetas diarias de aumento, y como ni para ricos ni pobres es valor dos céntimos, pero para éstos, que son más, su aquiescencia tendría más mérito, y pudieran reunirse esas 365.000 pesetas del aumento indicado, y considerarlas como un fondo aparte para aplicarlas en la forma que una Comisión de tres delegados obreros y otros tres del Ayuntamiento presidida por el Alcalde, decidiesen, y quien dice dos céntimos más, lo mismo sería fueran tres, si les daba resultado ese ensayo y ya tres céntimos, insignificante aumento en el kilo, producirían 547.000 pesetas. He puesto este ejemplo para que se formen todos idea de lo que pudiera ser este negocio; ojalá lo hubiéramos planteado y ya Cádiz lo tendría en producción y más recursos tendría ahora la ciudad.

Estos negocios industriales del Municipio, es decir, de todos los que constituímos esta sociedad "Comunidad de Cádiz", interesan sobre todo a las clases obreras, que son las que han de obtener las mayores ventajas de esta verdadera socialización con la industrialización municipal de estas industrias necesarias a la vida de los pueblos, "agua, pan y luz", en los que hay utilidades que no se aprecian y las disfrutaban los que las explotaban, cuando debieran ser para el Común, porque son en parte producidas por la indiferencia y abandono de todos y todos deben disfrutar de ellas y no unos cuantos industriales.

La dificultad única y grande es la desconfianza en la administración de estas industrias por el Municipio, que se teme sea muy mala, y esto tiene a mi entender fácil remedio, con una "Carta Municipal", que debiera establecer el verdadero gobierno del pueblo o vecindario por sí mismo, sin políticas, proporcionalmente: 40 concejales elegidos, 10 por la propiedad, diez por el Comercio y la Industria, diez por las clases obreras y diez por las profesiones libres; cada grupo elegiría un representante para constituir la Comisión Permanente y su suplente, pues por si hubiéramos olvidado cómo funcionaban las antiguas Comisiones en que se dividía o "repartía" el Ayuntamiento, el actual nos lo hace ver de modo que deje recuerdo.

El Alcalde Presidente podría ser elegido entre los vecinos, aunque no perteneciera al Ayuntamiento. La Comisión Permanente cobraría dietas; el Alcalde iguales dietas y gastos de representación a justificar. Habría un Gerente de la ciudad y un Sub-Gerente técnicos, con espléndidos sueldos, y que no fueran de Cádiz ni familia en él y, si posible, ni amigos ni siquiera conocidos.

Cuando el vecindario no estuviera conforme con la actuación del Ayuntamiento en general o de un grupo, podría la clase pedir nueva elección, solicitada ésta por la mitad más uno de sus electores, pudiendo ser reelegidos los que no desagradaran, y en cambio los que no lo fuesen, perderían el derecho a volver a ser elegidos y se les quitaría, por vida, el derecho de elector, y, si encontraran motivos suficientes por hechos probados, de cometer injusticias o favorecer amigos, debiera poder condenarse el destierro de la ciudad para siempre, al que así procediere.



# CADIZ Y EL ESTATUTO ANDALUZ

Próximo a discutirse la nueva constitución de la nación española, y apresurándose las regiones afines a ponerse de acuerdo para redactar leyes especiales que las rijan dentro de la moderna estructuración federativa del Estado, nos asombra observar cómo nuestros representantes en Cortes y Diputación, sin al parecer concedrle gran importancia, forman parte de una asamblea en unión de delegados de las demás provincias andaluzas y de las extremeñas, con el objeto de formular un Estatuto andaluz.

Dejando aparte a la simpática Extremadura, con quien no tenemos más nexo que nuestra mutua afición a su sabrosa chacinería, ¿qué razón hay para que nuestra ciudad vaya a la zaga de Sevilla, cuyos intereses nos son antagónicos? ¿No nos basta tener a un sevillano por árbitro de los destinos de Cádiz y su provincia?

Pero, prescindiendo de personalismos, pues siempre es práctico ser amigos de un ministro, parece imposible que esa asamblea pueda, en manera alguna, acoplar los intereses de las provincias andaluzas y en especial los de Sevilla a los de nuestra ciudad. Si antaño, en el siglo XVIII, la bella Hispalis, sintiendo envidia de nuestra privilegiada situación para el comercio con América, pretendió retener el Consulado de Indias; hogaño, no le basta su preponderancia agrícola, y añora ser puerto de mar de la categoría de Londres o Amberes, a costa de los millones del erario nacional y de la candidez o abulia de sus vecinas. Bástele su feraz campiña, grandemente valorada por los riegos, sus minas, sus fábricas y su incomparable atracción turística, y defendamos nosotros lo que nos concedió la naturaleza.

Cádiz debe tener un régimen especial, como especial es su configuración geográfica, ceñida por el Océano, y sin término agrícola que la ayude. El tráfico marítimo en todas sus manifestaciones es el que tiene que subvenir a sus necesidades, de él ha vivido siempre y de él lo espera todo, y como este caso no tiene analogía con el resto de Andalucía, el Estatuto colectivo andaluz más sabiamente estudiado, fracasaría al trasponer Río Arillo.

El porvenir de Cádiz está en el comercio libre de trabas aduaneras, y ahora que se pretende hacer de Barcelona una ciudad casi extranjera, debemos los gaditanos apresurarnos a pedir de los poderes públicos den forma rápidamente a nuestra Zona Franca, llegando, si preciso fuera, a declarar LA CIUDAD LIBRE DE CADIZ, pues con esa riquísima e inagotable fuente de riqueza nos bastaría, dejando a los de Jaén y a los de Cáceres se administrasen como mejor les conviniera.

A. P.

# De las pasadas elecciones

Hemos recibido con singular agrado una carta que desde Sevilla nos envía el ilustre abogado don Manuel J. Fal y Conde, candidato que fué por esta provincia en las elecciones para las Constituyentes, y a la que quedamos altamente reconocidos.

Es de lamentar, ya lo hemos expuesto anteriormente, que tanto este señor, como algún otro, no obtuvieran la representación en Cortes de la provincia gaditana, y no se hable de cunerismo ni de intromisiones cuando tanto podría decirse después de examinar detenidamente las circunstancias de muchos de los que nos representan en las célebres recien nacidas Cortes.

Ciertamente que mucha de la culpa de no haber obtenido nuestra representación el señor Fal y otros de los que lucharon, se debe a las influencias, trabajos e imposiciones de los que por completo debieron abstenerse de toda intervención en la lucha, pero ello no es suficiente para que no reconozcamos que la principal culpa es de la apatía de los que comprendiendo en donde está la raíz de todos los males que padecemos, no se deciden al trabajo constante, desinteresado y personal que es necesario.

La realidad a nadie puede ocultarse y la necesidad de una actuación activísima y eficaz debe presidir la acción de cuantos desean no verse lastimados en sus más amadas creencias y en su deseo de orden y de tranquilidad.

Meditemos todos en los males que nos rodean y en las tristes consecuencias que esos males nos trajeron y nos siguen amenazando, y decidámosnos de una vez a dar la batalla con la seguridad del éxito.

No importa ni debe amilanarnos un contratiempo en la lucha; pensemos siempre en que cuando no se combate por los nobles ideales de nuestras creencias y de nuestro amor al orden el triunfo tiene que venir a nosotros porque la razón siempre tiene que triunfar, aunque en la lucha por alcanzar el triunfo tengamos que dejar girones de afectos, de riquezas, de salud o de tranquilidad.

El logro del reinado de la paz y del orden vale más que todo ello.

# INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA MADRUGADA

**La sesión de Cortes.—Reunión de ministros en el Congreso.—Mañana se constituirá definitivamente la Camara.—Son detenidos el conde de Arcentales y el señor Fuentes Pila.—Amplios detalles de los graves sucesos de Sevilla que duraron todo el día de ayer.—Se declara el estado de guerra en la capital de Andalucía.—Varias otras noticias de interés**

## LA SESION DE CORTES

**COMIENZA LA SESION. - APRUEBANSE LAS ACTAS DE HUESCA Y GRANADA. - INTERVENCION DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO. - LA MAYORIA DE LOS DIPUTADOS ENTIENDEN QUE LA CAMARA DEBE CONSTITUIRSE CUANTO ANTES**

Madrid.—A las cinco y veinticinco de esta tarde, dió comienzo en el Congreso la sesión de las Cortes Constituyentes.

Preside el señor Besteiro y en el banco azul encuéntrase el presidente del Gobierno, con los ministros de Estado Gobernación y Justicia, señores Maura, Lerroux y Ríos.

La Cámara no deja de estar animada, observándose no poco público en las tribunas.

Apenas el presidente de la Cámara señor Besteiro, abre la sesión, el secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Cuando se acaba la lectura del acta un diputado pregunta al Gobierno sobre las medidas que ha adoptado en defensa de la República y le pide que al mismo tiempo explique la situación actual de cuantos conflictos se desarrollan actualmente en España, y solicita de la Cámara que se otorgue al Gobierno un absoluto voto de confianza para que éste pueda resolver todos los problemas de inmediata solución.

El presidente de la Cámara contesta a esta manifestación del diputado diciendo que se arbitra una fórmula para ello, pero pide que no se insista ahora sobre el particular.

A continuación entrase en el orden del día.

So naprobados sin discusión los dictámenes correspondientes a las actas de Huesca y Granada.

El presidente de la Cámara se refiere a la proposición que momentos antesha hecho el diputado señor Girasol y pregunta al Gobierno si la acepta.

El presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, se levanta y dice que es imposible informar ahora sobre los asuntos a que ha hecho referencia el señor Girasol, y que el Gobierno no debe hacer dejación ante problemas de tanta gravedad como los que se están desarrollando.

Agrega que debe permanecer sereno, sin poner trabas a la Cámara. El Gobierno —agrega— debe mostrarse sereno y enérgico frente a la cuestión social, para que la Cámara quede tranquilal y pueda proceder a su constitución.

El presidente de la Cámara: No debe darse a las cosas mayores proporciones que lals que en realidad tienen.

Varios diputados piden la palabra.

El señor Besteiro pregunta si la Cámara acuerda no tratar de estos asuntos.

Unas voces rosponden afirmativa y otras negativamente.

El señor Pérez Madrigal dice que nos hallamos indudablemente ante unos momentos de suma gravedad y que por cinsiguiente debe cuanto antes constituirse la Cámara para conocer de las leyec dictadas sobre defensa de la República. No debemos permanecer indiferentes ante la máxima gravdad de la situación.

No debe consentirse que se deporte al doctor Vallina mientras el general Berenguer habita en Segovia un palacio.

El señor Cordero, presidente de la Comisión de actas, pone de manifiesto las condiciones en que la comisión que preside viene actuando, asegurando que no puede ir más de prisa que lo que va en su labor, pues trabaja tarde y noche para terminar cuanto antes su cometido, convencidos todos de la necesidad de ello.

El señor Baeza Medina recuerda que el Reglamento interior de la Cámara faculta a ésta para tratar de problemas importantes, aunque no se encuentre definitivamente constituída.

Dice que en nombre de la minoría radical socialista, a la que representa, pide que cuantas medidas se proyecte adoptar no se apliquen interin no sean conocidas por la Cámara.

El señor Guerra del Río habla por la minoría radical, y en nombre de ella estima que la Cámara debe constituirse cuanto antes, aunque para ello hayan de sacrificarse algo los derechos de los diputados electos.

Agrega que la minoría radical se pone a disposición de la presidencia de la Cámara.

Don Andrés Saborit afirma que los socialistas están conformes con las declaraciones de los señores Alcalá Zamora, pero como el señor Guerra del Río, entiende que el Parlamento debe constituirse de manera definitiva cuanto antes.

Invita al Gobierno a reunirse con los jefes de los grupos de las distintas minorías parlamentarias, para cambiar impresiones y acordar la fecha en que debe celebrrse la constitución de la Cámara.

Companys, de izquierda catalana, estima que el Parlamento debe constituirse esta misma tarde y que la minoría que representa no se opondrá a las medidas que adopte para la defensa de la República.

Rectifica Baeza Medina, de la minoría radical socialista, que debe procederse a hacer la Junta de Diputados.

El señor Alcalá Zamora afirma que el Gobierno reconoce la conveniencia de que la Cámara se constituya cuanto antes, pero hay que tener en cuenta que la Comisión de actas falta de emitir dictámenes sobre actas que afectan a diversas regiones y no toods los diputados se encuentran en condiciones de participar en esas comiisones.

Agrega que las medidas excepcionales adoptadas por el Gobierno fueron con perfecta unanimidad.

Desea vivir con el Parlamento, pero no dejará de cumplir sus deberes cuando las circunstancias le obliguen a proceder con urgencia.

El señor Villar Ponte, de la minoría gallega, hace presente que tienen sin dictaminar muchas actas y si se constituye ahora la Cámara, no tendrá su minoría representación en los trabajos de ésta sobre las regiones.

El presidente de la Cámara dice que abunda en las opiniones de los señores Alcalá Zamora y Villar Ponte, y hace suyas las propuestas del señor Saborit para que esta tarde misma puedan reunirse bajo la presidencia del Gobierno y los jefes de los distintos grupos parlamentarios.

El presidente de la Cámara hace presente que todos los grupos parlamentarios tendrán su representación en las comisioens del Parlamento.

Pregunta a la Cámara si se acuerda asi, contestando afirmativamente.

Se levanta la sesión a las seis y diez de la tarde.

**EL PRESIDENTE DE LA CAMARA, RECIBE A LOS PERIODISTAS**

Madrid.— Al terminar la sesión el Presidente de la Cámara recibió en su despacho a los periodistas, manifestándoles que la reunión de las minorías de todos los partidos había sido para cambiar impresiones sobre los procedimientos a seguir para satisfacer los anhelos de todos en varias proposiciones.

—En la sesión de la Cámara del viernes próximo se habilitará para el lunes o para e lmartes.

En esta sesión se puede constituir el Congreso, pero antes se aprobarán las actas que aún faltan.

—Razonan lógicamente —sigue diciendo el señor Besteiro—los que desean que se aprueben todas las actas graves antes de la constitución de la Cámara, pues en caso contrario los diputados a quienes correspondan éstas se considerarán preteridos.

**ALCALA ZAMORA EN EL DESPACHO DE MINISTROS**

Madrid. —Terminada la sesión del Congreso el jefe del Gobierno se dirigió seguidamente al despacho de los ministros en la Cámara, y allí manifestó a los periodistas que la constitución de la Cámara dependía de la reunión que se celebrara y que había de tener en cuenta el acta de Pontevedra.

Dijo que en su intervención en la sesión de la tarde, había querido dar la sensación de tranquilidad, porque la Cámara no debe desconfiar del Gobierno y éste necesita un apoyo excepcional, pues los momentos no son tan graves como se quiere hacer creer.

**REUNION MINISTERIAL. - MAÑANA SE CONSTITUIRAN LAS CORTES**

Madrid.—Al despacho de ministros del Congreso, y donde como hemos dicha había llegado ya el señor Alcalá Zamora, llegó el señor Largo Caballero, quien dijo a los periodistas que indiscutiblemente el momento era grave y aseguró que la Cámara quedará constituida mañana misma.

Poco después llegaron los ministros de Gobernación, Foment y Marina.

El señor Alcalá Zamora ya se había retirado y no asistió a la reunión.

Cuando llegó el señor Prieto dijo que las minorías debían ser más disciplinadas en el Parlamento, para evitar que resultara quebrantado el Gobierno.

Al llegar el ministro de Estado, don Aleijandro Lerroux, dijo que en la Sección de Presupuesto había recibido la visita de 260 agrarios, que le iban a pedir que la reforma agraria fuese resuellta por las Cortes.

El ministro les contestó que ese mismo era el criterio del Gobierno, y que se imponía en el sentido democrático.

—Os lo digo yo, que tengo un verdadero concepto de la responsabilidad del Gobierno.

Hay que alejar la alarma, pues si el Gobierno cayera por la violencia, no sería posible la restauración y vendría el imperio del caos; por eso es necesario conceder al Gobierno un margen necesario.

## Los graves sucesos de Sevilla

**CONTINUA LA GRAVEDAD DE LA SITUACION EN SEVILLA. - LOS CHOQUES ENTRE LOS REVOLUCIONARIOS Y LA FUERZA PUBLICA DURAN TODO EL DIA.**

Sevilla.—Durante todo el día se desarrollaron en la capital sangrientos sucesos, pues desde las primeras horas de la mañana comenzaron a repetirse las agresiones de los grupos sobre la fuerza pública que patrullaba por las calles.

Las agresiones partían desde las azoteas de las casas y a ellas respondían las fuerzas con nutrido fuego de fusil y ametralladoras.

Desde las doce del día a la una y media de la tarde, el fuego se generalizó en forma tal, que alcanzaba lo mismo a las calles céntricas que a los barrios extremos, sobre todo en Triana, donde se daba la sensación de estarse librando una batalla.

No es posible precisar el número de muertos y heridos, pues la mayoría de estos últimos no se presentan en las casas de socorro, para ser curados, eludiendo el ser detenidos.

Al medio día parecía que la tranquilidad renacía, pero a las seis y media de la tarde comenzó nuevamente el tiroteo que duró hasta después de las ocho de la noche.

Se observa, sin embargo, una gran reacció nciudadana, hasta el extremo de que el comercio en cuanto cesa el tiroteo vuelve a abrir sus puertas.

Los casinos permanecen abiertos.

La autoridad da muestras de gran energía, y ello contribuye a levantar el espíritu público, confiándose en que se dominará la situación, pues el castigo recibido por los revolucionarios ha sido duro.

El aspecto de algunos sectores de la ciudad es tristísimo pues las casas tienen cerradas puertas y balcones.

Las noticias recibidas de los pueblos también dan cuenta de colisiones entre la fuerza publica y los revoltosos.

La desorientación que reina es enorme y con impaciencia se espera lo que pueda ocurrir mañana, aunque la opinión es que las autoridades lograrán restablecer el orden.

**MAURA HABLA CON LOS PERIODISTAS DE LOS SUCESOS DE SEVILLA**

Madrid.—El ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, hablando con los periodistas, les dijo que no toleraría que el gobernador civil de Sevilla resignase el mando en la autoridad militar de aquella región, por entender que de este modo se combatiría mejor a la Confederación Nacional del Trabajo, que ya se está desgajando.

**EL SEÑOR MAURA REFIERE A LOS REPORTEROS LO QUE LE HA DICHO EL GOBERNADOR DE SEVILLA**

Madrid.—Cuando el señor Maura terminó su conferencia telefónica con el Gobernador civil de Sevilla, señor Bastos, los periodistas que según hemos dicho en otro telegrama le habían seguido hasta allí, le rogaron informes sobre los sucesos de Sevilla, y amablemente el señor Maura les dijo que según le informaba el Gobernador, en aquellos momentos era más dura que nunca la refriega.

Dice que al conducir la benemérita una cuerda de presos los revoltosos intentaron ponerlos en libertad, lo que impidió la fuerza pública a toda costa.

Agregó que iba a salir un barco desde Sevilla a Cádiz, llevando a bordo los detenidos en las refriegas de ayer, pero que los revolucionarios habían impedido su salida.

—¿No ha habido más heridos?—preguntaron los periodistas.

—Nada me ha dicho el Gobernador—contestó el ministro.

Las autoridades de Sevilla—agregó el señor Maura—dicen que hoy el ambiente de hoy es más diáfano y que la fuerza pública contrarresta la agitación, y por lo tanto el Gobernador no tiene necesidad de resignar el mando en la autoridad militar.

—Todo se arreglará cuando llegue el dinero para pagar a los obreros parados.

Los periodistas preguntaron al señor Maura el motivo de trasladar a los presos a Cádiz, contestando que por motivos de humanidad, pues el fuerte de Santa Catalina reunía buenas condiciones y además por razones de seguridad.

**PORMENORES DE LOS SUCESOS EN EL DIA DE HOY. - EL FOCO DE TIROTEO FUE EN LAS PLAZAS DE SAN FRANCISCO Y SAN FERNANDO**

Sevilla.—Alrededor de las doce de la mañana en la Plaza de San Francisco y San Fernando de esta capital, se inició un gran tiroteo.

Desde las azoteas de las casas de la Plaza de San Francisco empezó el tiroteo y primeramente desde la azotea del Banco Anglo Sout American, y casas colindantes.

Desde estas azoteas, se disparaba intensamente contra cuantos tranvías por allí cruzaban en dirección a la calle Cánoves del Castillo y Plaza de San Fernando.

Los pistideros entraron en las mencionadas azoteas por una casa de la calle Alvarez Quintero, corriendo de una a otra hasta llegar a las de la Plaza de San Fernando.

A una señal dada desde la puerta de un bar establecido en la plaza de San Francisco, comenzó el tiroteo contra la fuerza pública, que se hallaba en la mencionada plaza, contra los transeuntes y contra la Central Telefónica.

La guardia civil que prestaba servicio en la explanada de la Telefónica, avanzó hacia el Bar Jerezano, invitando a cuantas personas se encontraban a su puerta que se retiraran inmediatamente.

En aquel momento dispararon desde la plaza de San Francisco, cruzándose estos disparos de los pistoleros con otros también de pistoleros que llegaban de las azoteas de la calle Fernández y González y frente al Banco de España.

La Benemérita de servicio en la Telefónica y en el Banco de España disparó intensamente contra las mencionadas azoteas.

Las puertas del Ayuntamiento y las de las casas de aquellos lugares se cerraron inmediatamente.

Al paso de un tranvía sonó una descarga contra el techo desde la calle de Bilbao.

El público que ocupaba el coche se arrojó al suelo del mismo y los soldados que le conducían, mas la pareja de escolta y un guardia civil cartero, empezaron a repeler la agresión, disparando contra las azoteas.

La fuerza pública situada en la esquina de la calle de la Sierpes, hicieron varias descargas contra las azoteas, durando el tiroteo intensísimo más de media hora.

**LOS SUCESOS SE REPITEN EN DISTINTOS LUGARES. - INTENTO DE ASALTO AL GOBIERNO CIVIL**

Sevilla. —Mientras se desarrolla lo relatado, en la calle de Bilbao se hacen numerosos disparos contra el Gobierno civil a la vez que varios grupos intentan asaltar este edificio.

Las fuerzas de vigilancia en el impidieron el asalto, disparando contra los asaltantes. Desde las azoteas del Gobierno disparaban otros guardias contra los grupos.

**LOS MUERTOS Y HERIDOS**

Sevilla.—En la casa de socorro de la calle del Rosario, fueron asistido entre otros muchos, Dolores Gallardo, cocinera de la casa número 2 de la calle Hernando Colón, herida de un balazo en el cuello.

Un practicante que en aquel momento pasaba por allí, subió a la casa y ligó la arteria del cuello a la herida, evitando así a Dolores de una muerte segura.

En el domicilio de los señores Jiménes Ramos, exalcalde de Sevilla, se encontraba asomada al balcón su hija única la bellísima joven María Paz Jiménez y González, que recibió un balazo en la región occipital, muriendo en el acto.

Un coche de la Cruz Roja la condujo a la Casa de Socorro.

La madre de esta señorita que presenció la desgracia, sufrió un accidente, siendo conducida al domicilio del abogado señor López Cepero.

En la Casa de Socorro fué asistido el joven de veinte años Pedro Pedrosa Cuevas, que se encontraba en la plaza de San Francisco, resultando con un balazo en un muslo.

**TAMBIEN HAY TIROTEOS EN TRIANA Y OTROS BARRIOS**

Sevilla.—Simultáneamente a los sucesos referidos, en el barrio de Triana se desarrollaban otros sangrientos sucesos.

En la plaza del Altozano y calles de Castilla, Rodrigo de Triana, Taba y otras calles, se cruzaron numerosos dispuaros entre los pistoleros y las fuerzas de la Benemérita y del Ejército.

En la plaza de San Pedro y en la Puerta de Triana, también ocurría lo mismo que prueba bien claramente que se obedecía por los grupos a una consigna de los elementos sindicalistas.

La fuerza pública repelía toda agresión y durante más de media hora dominó un fuerte tiróteo.

**MAS HERIDOS**

Sevilla.—A las tres de esta tarde en las Casas de Socorro se habían asistido, aparte de otros muchos, los siguientes heridos:

Antonio Vinuesa, de 30 años, que en un camión de servicio público venía de Dío Tinto, y al asomarse a la ventanilla recibió un balazó en la cabeza, que lle dejó muerto en el acto.

—Fernando Loza, de 38 años, herido de un balazo en la región femoral izquierda; grave.

—José Jiménez Herrera, de 31, aserrador, que fué herido al hallarse en la puerta de su domiciliol en la calle de Torrijos, en la cara interna del pie derecho.

—Diego Castro Otero, de 53 años, herido cuando se hallaba en la calle de la Cava; un balazo en el epigastrio derecho, con orificio de salida; muy grave.

—Dolores Sánchez Gardon, de 50 años, se encontraba almorzando en su domicilio de la calle Rodrigo de Triana número 6, herida en la cara interna del muslo izquierdo; grave.

Hay además otros muchos heridos.

**SE RESTABLECE ALGO LA NORMALIDAD. - DETENCIONES**

Sevilla.—Restablecida algo la normalidad, después de estos sucesos, la fuerza de Guardia civil, con la Guardia de Seguridad y fuerzas del Ejército, procedieron a la detención de varios individuos, entre los que se encuentra el presidente del Sindicato de Cerámica, del que se conoce que se apellida Parra.

También fueron detenidos otros sindicalistas peligrosos, y en poder de uno de ellos se encontró una pistola.

Las fuerzas mencionadas penetraron en una tienda de la calle Fernández y González, frente al Banco de España, y Plaza de San Fernando, efectuando registros y practicando algunas detenciones.

**EMPLAZAMIENTO DE AMETRALLADORAS**

Sevilla.—A eso de media tarde llegaron a la Plaza de San Fernando secciones de ametralladoras, emplazando varias de éstas en las esquinas de las calles Méndez Núñez, Tetuán, Granada, Madrid y Cánovas del Castillo.

Otras se situaron en la azotea del Banco de España y a la entrada de la calle Reyes Católicos y en diversos sitios de Triana.

**CACHEOS Y OTROS DETALLES**

Sevilla.—Las fuerzas del Ejército cacheaban a todos los transeuntes sin distinción alguna, deteniendo a aquellos en cuyo poder se encontraban carnets de los Sindicatos.

—En la calle de Méndez Núñez un sindicalista, pistola en mano, subió a un tranvía, pidiendo que descendiesen los que lo ocupaban. Fué detenido.

—Los grupos se trasladaban con rapidez extraordinaria de un extremo a otro de la ciudad.

—Un grupo marchó a la cárcel, en la que intentaron penetrar con el propósito de libertad a los presos.

Los Carabineros que allí habían rechazaron a los asaltantes, dando varias ergas, de las que resultaron numerosos heridos.

**EL GOBERNADOR CIVIL FELICITA A LA FUERZA PUBLICA. - EL SEÑOR BASTOS RECIBE A LOS PERIODISTAS**

Sevilla.—El gobernador civil, señor Bastos, ha dirigido efusiva felicitación a las fuerzas públicas y del Ejército, por su actuación en los graves sucesos que se vienen desarrollando.

El señor Bastos manifestó a los periodistas que había recibido instrucciones del Consejo de ministros acordando declarar fuera de la ley a la Confederación Nacional del Trabajo y sociedades afines, y procediendo contra sus centros y contra las directivas de los mismos.

Dicha autoridad ha dirigido circulares a los alcaldes y puestos de la guardia civil en la provincia, transmitiendo las mencionadas instrucciones del Consejo de ministros.

**EL ENTIERRO DE UN GUARDIA HERIDO Y MUERTO AYER.**

Sevilla.—A las ocho de la mañana verificóse el entierro del guardia de Seguridad muerto en los sucesos de ayer Miguel Escalera.

Presidió el duelo en representación del Gobernador e Isecretario particular del mismo; el comandante de Seguridad y un hermano del difunto, también guardia de Seguridad.

Asistieron todas las fuerzas francas de servicio de Seguridad y Guardia civil.

**MAS SOBRE LOS HERIDOS. - SE INTENTA ASALTAR LA CENTRAL TELEFONICA**

Sevilla.—Por el número de heridos ingresados en los hospitales que ha sido considerable, ha habido que habilitar también el de la Cruz Roja.

En éste se ha dispuesto una doble guardia facultativa para los casos de urgencia.

—Se sabe que a las doce de esta mañana un grupo intentó violenta la Central Telefónica, pero en aquel momento se hallaba depositando un telefonema el capitán de Artillería don Miguel Torres, que poniéndose al frente de las fuerzas que custodiaban el edificio hizo frente a los asaltantes, defendiendo a las telefonistas y haciendo huir a los pistoleros.

## Noticias de última hora sobre los disturbios de Sevilla

**EL CONSIDERABLE NUMERO DE DETENIDOS. - UN PISTOLERO COJO FUE DE LOS QUE MAS SE DISTINGUIERON. - DETENCIONES PRACTICADAS**

Sevilla.—A última hora de la tarde el Gobierno civil encontrábase abarrotado de detenidos, que estaban custodiados por fuerzas del Ejército y de la Guardia civil.

Tan crecido era el número de detenidos, que hubo necesidad de habilitar todas lals dependencias bajas del edificio, destinándose solamente un local para fichar a los detenidos.

Los más sospechosos se encontraban esposados.

Entre los detenidos, figuraba el presidente de la Federación local de Sindicatos y todos los directivos de los mismos.

—La benemérita penetró en el Centro Comunista de la calle edl Arenal, deteniendo a seis individuos, en poder de los cuales se encontraron proclamas sediciosas y sellos de cotización.

—Hoy ocurrieron más disturbios. Entre los pistoleros se distinguía por batir el record de los disparos, pues lo estuvo haciendo durante todo el día un sujeto cojo, que vestía de blanco y que tenía su puesto en la plaza de San Francisco.

—También fué detenido un súbdito francés y un sastre sevillano, en poder de los cuales se encontraron documentos gravísimos.

**POR LA NOCHE SE REPRODUCEN LOS SUCESOS**

Sevilla.—Esta noche se reprodujeron los sucesos del medio día y con más intensidad.

Se disparaba desde las azoteas de las casas que bordean el Gualdaquivir, atacando intensa y furiosamente a las fuerzas de la Benemérita y del Ejército, que repelieron la agresión.

El tiroteo duró mucho tiempo.

—En la Puerta Osario la benemérita tuvo un encuentro con los revoltosos y seguidamente llegaron allí fuerzas del Ejército, emplazando una ametralladora y haciendo funciona ésta, lograron hacer huir a aquéllos.

El número de heridos es conisderable.

—En la casa número 6 de la calle Miguel Moya, varios grupos de sindicalistas disparaban contra los transeuntes.

Los vecinos de las casas inmediatas facilitaron a la benemérita la subida a éstas para desde ellas disparar contra los revoltosos.

**LAS AUTORIDADES RECORREN LA CAPITAL. - EL NUMERO DE HERIDOS Y MUERTOS**

Sevilla.—Las autoridades esta noche recorrieron diferentes puntos de la capital.

—Por la noche han llegado varias secciones de la Guardia civil, procedente de Madrid.

—En los tres días de disturbios, el número de muertos ha alcanzado once, más de cuarenta heridos graves, sin contar los hospitalilzados en los diferentes pueblos donde han ocurrido sucesos.

**UN GUARDIA HERIDO. - SE RETIRAN LOS HERIDOS**

Sevilla.—A las ocho de la noche en la plaza de la Magdalena, varios grupos atacaron a la benemérita, resultando herido el guardia Alfonso Hernández.

—Por la noche se retiraron los tranvías.

En una casa de la calle Manuel Carnero, se detuvo a un grupo de pistoleros.

**A LAS ONCE DE LA NOCHE SE DECLARA EL ESTADO DE GUERRA**

Sevilla.—A las once de la noche se declaró en esta capital la Ley Marcial, y desde esa hora parece que renació un poco la tranquilidad.

—Mañana se procederá a la revisión escrupulosa de los detenidos, poniendo en libertad a los que no aparezcan responsables.

## Notas políticas

**LA COTIZACION DE LA BOLSA**

Madrid.—La cotización de la moneda extranjera en el día de hoy ha sido la siguiente:

Libras, 52'65.

Francos, 42'75.

Dólares, 10'86.

**HOY HUBO MAS EFERVESCENCIA EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO - ALCALA ZAMORA Y EL MINISTRO D ELA GOBERNACION CAMBIAN IMPRESIONES. - REUNION DE MINISTROS EN EL DESPACHO DE BESTEIRO**

Madrid.—Hoy se adverta más efervescencia y más comentarios en los pasillos de la Cámara que los días anteriores, notándose que los informes que se reciban acerca de los sucesos que se venían desarrollando en Sevilla, producían intranquilidad en los grupos que solamente trataban de esto.

Un diputado radical de los del grupo, manifestó que sentían estos vehementes deseos de que se constituyese la Cámara de manera definitiva.

—El presidente del Gobierno Provisional señor Alcalá Zamora, y el ministro de la Gobernación, señor Maura, cambiaron impresiones juntamente con el ministro de Marina, señor Casares Quiroga, y después de este cambio de impresiones los tres marcharon juntos al despacho del presidente de la Cámara, señor Besteiro.

Momentos después llegaban al despacho de éste los demás ministros.

**DIALOGO CON EL MINISTRO DE LA GOBERNACION**

Madrid.—En el despacho del Presidente de la Cámara se entabló un diálogo entre el ministro de la Gobernación y otro ministro.

Decía el señor Maura que momentos antes de llegar al Congreso había conferenciado telefónicamente con el Gobernador civil de la provincia de Sevilla, señor Bastos, quien le manifestó que después de los sucesos desarrollados esta mañana había reaccionado la ciudad y que se habían tomado decisiones para imponer el principio de autoridad.

La reunión de ols ministros en el despacho del presidente de la Cámara duró aproximadamente una media hora.

**LOS PERIODISTAS PREGUNTAN A LOS MINISTROS CUANDO SALEN DE LA REUNION**

Cuando los ministros salieron de la reunión celebrada en el despacho del señor Besteiro, fueron abordados por los informadores que esperaban a la puerta de aquél.

Los ministros manifestaron a los reporteros que solamente había sido un cambio de impresiones para fijar el plan a seguir para que la Cámara pueda constituirse en el más breve plazo posible.

—No se puede—dijeron— adelantar la constitución de la Cámara más del miércoles y ese mismo día se efectuarán todas las votaciones.

En la sesión del martes se terminará la discusión de los últimos dictámenes de actas entre las que se encuentra las de la Coruña, y a continuación se examinarán las decalraciones del Gobierno, para inmediatamente pasar a la constitución definitiva del Congreso.

—¿Tienen ustedes nuevas noticias de Sevilla?—preguntaron los reporteros.

Lo sministros cotnestaron que ninguna. Agregaron que la actuación de los sindicalistas era francamente ilógica, y que era necesario por ello cortarla a todo trance.

—El Gobierno—siguieron diciendo los ministros—se encontraba enterado de los planes de los revolucionarios y sabían que éstos habían dado instrucciones concretas a determinados sitios, pero que afortunadamente las autoridades fueron avisadas de estos manejos.

El señor Lerroux dijo:

—Momentos de crisis de autoridad que hay que atajar y se atajará.

**SE REUNE LA COMISION DE ACTAS**

Madrid.—En una de las secciones del Congreso se reunió hoy la Comisión de Actas, bajo la presidencia del señor Cordero.

Se trató acerca de las dos actas de la provincia de Lugo, interviniendo Cándido Fernández y el socialista Iglesias.

Fué presentada a la Comisión un contrainforme del señor Azpiazu, y se discutió un escrito del señor Cha[illegible]

(Continúa en la cuarta plana)

## DIPUTACION PROVINCIAL

# Se reúne la Comisión Gestora

A las seis y cuarto de la tarde de ayer y bajo la presidencia del señor Icardi se reunió la Comisión Gestora de la Diputación provincial, con asistencia de los señores Butrón, Romero Dorado y Campuzano.

Actua de secretario el que lo es de la Corporación señor Balén, auxiliar del oficial señor Beltrami.

Asiste también el interventor señor Cerón.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, trtaron los siguientes asuntos, que figuraban en la orden del dí:

Escrito de los vecinos de Ubrique interesando la construcción de un camino vecinal.

A la Sección de Vías y Obras para su estudio.

—Liquidación de las obras del camino vecinal de la carretera de Olvera a Cuevas del Becerro en Torre Alháquime, a la Estación de Almargen.

Informe la Intervención.

—Idem ídem del puente económico sobre el río Hozgarganta, en la pasada de Alcalá.

Informe la Intervención.

—Relación de gastos ocasionados en la confrontación y replanteo del camino vcinal del kilómetro 113 de la carretera de Cádiz-Málaga a la aldea de Palmones.

Informe la Intervención.

—Relación de gastos efectuados en el estudio de varios caminos vecinales.

Informe la Intervención.

—Escrito de la Dirección general de Obras Públicas sobre devolución y abono de cantidades por proyecto al ingeniero don Vicento Olmo.

El señor Olmo en razonado escrito solicita se le devuelva la fianza y se le abone la totalidad del importe de los prkoyectos que redactó en virtud de concurso celebrado en 12 de Mayo de 123.

A propuesta de lap residencia, se acuerda quede sobre la mesa para que los señores diputados puedan estudiar con detenimiento este asunto, que por conducto de la jefatura de Obras Públicas remite a la Diputación la Dirección general del Ramo.

—Instancia de la viuda de un empleado solicitando pagas de supervivencia.

Se acuerda concederle dos meses del haber que disfrutó su difunto esposo, que fué maestro nerrero del Hospicio.

**—Idem de un practicante de la Beneficencia Provincial, solicitando anticipo reiutegrable de las mensualidades de su haber.**

Informe la Intervención.

—Idem de don Salvador Lomeña, solicitando ser nombrado maestro herrero del Hospicio de Cádiz.

El destino debe ser provisto por la Junta Clasificadora de Destinos civiles, por lo que se acuerda nombrarlo con carácter interino hasta que dicha Junta haga el nombramiento definitivo.

—Oficio del señor presidente del Tribunal Tutelar de Jaén, sobre estancias causadas por menores.

Informe la Intervención.

—Oficio del señor Jefe del Cuerpo Médico Farmacéutico de la Beneficencia Provincial, relacionado con el nuevo edificio Casa Matriz de Expósitos.

Al efectuarse el traslado al nuevo edifico, se observa que la distribución del mismo no está en armonía con las necesidades del servicio, y lap residencia proopne que se designe una ponencia que en unión del director técnico y administrativo del Establecimiento, proponga las alteraciones que estime pertinentes en esa distribución y como al mismo tiempo el Reglamento de la Casa tam poco está en relación con las necesidades actuales, la ponencia misma pueda estudiar y proponer también la reforma del Reglamento.

El señor Campuzano propone se autorice a la presidencia para designar la ponencia.

A propuesta de la presidencia se designa a los señores Butrón y Campuzano, para formar la ponencia.

—Expediente relativo al uso de baños de mar de los albergados en la Casa Matriz de Expósitos.

Informe la Intervención.

—Idem respecto al suministro de medicamentos para los niños externos de la Casa Matriz de Expósitos.

Se acuerda se suministren por la Farmacia del Hospital Mora, indicándose en las recetas los que sean de carácter urgente y el nombre y domicilio del niño a que se destina, indicando también las de carácter urgentisimo.

—Cuentas de bagajes.

Corresponden a los pueblos de Algeciras, Jerez y Paterna y son aprobadas.

—Padrones de cédulas personales del presente año, que se encuntran sobre la mesa, de los Ayuntamientos de Benaocaz, San Fernando, Villaluenga, Torre Alháquime, Castellar y Grazalema.

Continúan sobre la mesa en tanto se resuelve la propuesta formulada a la Superioridad.

—Expedientes sobre movimiento de albergados en los Establecimientos benéficos provinciales.

Se refiere a dos albergados en el Hospicio de Cádiz, y es aprobado.

—Expediente sobre instalación de centralilta, para dos aparatos telefónicos en la nueva Casa Matriz de Expósitos.

Se prueba el expediente, de conformidad con el informe de la Intervención, que señala el crédito con cargo al que debe satisfacerse las 65 pesetas de instalación, y las diez mensuales de aumento por el abono, previas unas palabras del señor Icardi, justificando la instalación en bien del servicio.

—Nómina remitida por el Tribunal Tutelar de Sevilla, de esfancias causadas por menores.

Aprobada.

—Instancia de un funcionario solicitando anticipo reintegrable de mensualidades de su haber.

El informe del oficial mayor y de la Intervención es favorable y se concede el anticipo.

—Expediente del camino vecinal de El Gastor a Setenill.

El Ayuntamiento de El Gastor es el único que ha hecho ofrecimiento y alcanza sólo al 15 por 100, cuando corresponde el 45 por 100 a El Gastor y el 15 a Setenil, mas recavar autorización al de Rota para los terrenos que corresponden a este término.

—Idem ídem de Zahara a Arroyo Molilnos.

No habiendo contestado aún el Ayuntamiento de Zahara al requerimiento que se le tiene hecho, propone el informe que se le requiera nuevamente para que en un plazo de quince días, manifieste la cantidad con que se propone contribuir a la construcción del camino.

Se aprueba de conformidad con el informe.

—Idem ídem de Zahara a la ribera Bocalelones.

El informe hace constar que no existen en presupuesto disponibilidades para su construcción y que no ofreciendo el Ayuntamiento contribuir más que con el 10 por 100, debe elevar su participación al 46 por ciento.

Se acuerda de conformidad con el informe.

—Expediente sobre movimiento de personal subalterno de los establecimientos benéficos provinciales.

Se trata del nombramiento de guarda nocturno del Balneario de La Palma, y correspondiendo este nombramiento a la Junta clasificadora de destinos civiles, se designa con carácter interino a Jesús Ventura Leal.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Campuzano dice que le ha visitado una comisión de obreros de Matagorda, para suplicarle que se interesara cerca de la Diputación para que sea reparada la carretera de Mtagorda a Puerto Real, que aunque reparada hace poco, por su especial situación y carecer de arbolado que la proteja de los vientos, desaparece el recebo y quedan las piedras al descubierto.

El señor Icardi dice que tuvo conocimiento hace tiempo del estado de ese camino, que es dbido como ha dicho el señor Campuzano, a lo desmantelaldo del mismo; ante este estado de cosas, envió un técnico que en su informe señaló pequeñas deficiencias que pudieran subsanarse con un riego frecuente y mejor aún un riego asfáltico, que da grandes resultados.

Promete la presidencia que volverá a enviar al ingeniero de Vías y Obras para que estudie la posibilidad del riego asfáltico y si ello es posible se efectuará su obra.

ble se efectuará la obra.

Agradece el señor Campuzano las palabras de la presidncia.

El señor Butrón interesa de la presidencia que resuelva la cuestión de las gratificaciones a los funcionarios que intervinieron en las operaciones electorales, conforme se acordó en anterior sesión.

El señor Icardi manifiesta que estudia este asunto, que en la próxima semana quedará resuelto y aunque la gratificación será exígua por ser escasas las disponibilidades de la Corporación, los funcionarios a quienes se otorgue no deberán ver en ella que no se otorgue a título de pago, sino como recuerdo. Para concederla y fijar la cuantía espera la presidencia únicamente que la Intervención indique los medios hábiles para ello.

El señor Dorado interesa se estudie el camino vecinal desde Los Llanos, en término de Alcalá del Valle al Ventorrillo de Juanete, del término de Setenil.

Promete el señor Icardi tener en cuenta el ruego del señor Dorado.

A las ocho de la noche se levantó la sesión.



# EL TRABAJO EN MATAGORDA

Al hablar ayer con los periodistas el señor Gobernador civil, les dió cuenta del siguiente telefonema:

"Diputados Cádiz Moreno Mendoza, Santander, Muñoz, acompañados de Juan M. Sánchez Cabaellro, interrogaron salida Consejo ministros Gobernación, Marina y Comunicaciones, quienes manifestaron habiase concedido buque planero Ferrol, con lo cual puede tenerse por seguro construcción petrolero Matagorda, resultando satisfactorio, como consecuencia gestiones llevadas a cabo cerca Gobierno."

Después dijo el señor Taltabull que había sido llamado a conferencia por el señor Sánchez Caballero y que éste señor que se mostraba muy optimista, le había dado cuenta de cuantas gestiones viene realizando en Madrid en favor de Cádiz, añadiendo el señor Gobernador que estaba satisfechísimo y agardecido a la valioso intervención del señor Sánchez Caballero que es digna de todo elogio.

También el Alcalde de Puerto Real quetanto ha venido preocupándose de tan importante asunto recibió el siguietne telebrama:

"Naval a Alcalde de Puerto Real.—Acordada Consejo Ministros otra solución para Ferrol, puede tener por seguro construcción petrolero 8.000 toneladas factoría Matagorda, una vez notificada oficialmente adjudicación Constructora Naval. Salúdale, Sánchez Caballero."

Las noticias pués, son muy satisfactorias y merecen cuantos de ello se han ocupado las sinceras felicitaciones que gustosos consignamos, como igualmente a los obreros que ven asegurados el trabajo en aquella Factoría, sin olvidar a la Constructora que nos consta tiene todo preparado para que al adjudicársele la construcción del buque puedan empezar los trabajos lo más brevemente posible.



# ¿QUE PASA CON EL AGUA?

En los años anteriores cuando con motivo de las obras de canalización faltaba el agua, aunque esto ocurría en rras ocasiones y nunca duraba más de 24 horas, la comisión administrativa tenía con el público la debida atención, avisando previamente el día y tiempo que habría de durar la interrupción del servicio, para que el público pudiera tomar sus medidas y no careciera de tan importante liquido. Ahora padecemos días y días la falta del agua sin que se nos expliquen las causas y sin que ni siquiera se nos avise con antelación.

En cambio se publican sendas notas dando cuenta de las obras de desdoblamiento de tuberías, de haberse alcanzado una expléndida recaudación y de acuerdos de felicitación al personal y... entre tanto el pueblo sin agua y sin la atención de que se les avise siquiera, que no va a tenerla.

Por lo menos la cortesía de un aviso aunque continuemos secos.



# Santa Iglesia Catedral

LA FESTIVIDAD DE AYER.—EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

Muy solemne resultó ayer en la Santa Iglesia Catedral, la función en honor de Santa María Magdalena.

Comenzó el coro a las nueve y a continuación con Prima y Tercia solemne.

Después de la Tercia, se organizó la procesión, luciendo los señores canónigos y benficfados capas blancas bordadas en oro.

Recogida la procesión que sólo recorrió la nave de San Pablo, se expuso S. D. M., comenzando acto continuo la misa, que ofició el canónigo don Pedro Jesús Bravo, ministrado por los beneficiados Monseñor don Rafael Aubray y don Lucas Valera Leña.

El sermón estuvo a cargo del dignidad de Maestrescuela doctor don Francisco de Sales Berriozabal.

Por la capilla de la Basílica, se cantó la misa del maestro Zabala, pulsando eu órgona el beneficiado primer organista don Juan Bago.

Después de Nona se ocultó S. D. M.

El altar mayor lució expléndida **iluminación, viéndose el templo con bastantes fieles.**

—

El viernes se celebrará en el dicho templo catedralicio, vísperas solemnes en honor de Santiago Apóstol.

El sábado habrá solemne función predicando el canónigo obrero muy ilustre señor don Francisco Serrano Cid.

EN SANTA MARIA

En la preciosa capilla de Nuestro Padre Jesús del Nazareno, donde también se venera la imagen de Nuestra Señora Santa María Magdalena, tuvo lugar en honor de ésta una solemnísima función.

Conocido es el hermoso aparato que presenta esta capilla, por los muchos objetos de plata que contiene, y el buen gusto artístico en la combinación de flores, plantas, pedestales, tibores, etcétera.

Esto, unido a la gran cantidad de luces eléctricas, también muy artísticas, que se denotaba en la citada capilla.

Ofició la Santa Misa el presbitero don José Guerrero, capellán de dicho templo, asistido de diácoon y subdiácono, respectivamente, por el beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, don Francisco Mariscal, y coadjutor de la parroquial de Santa Cruz, don José Rey Guerrero.

Se interpretó a la perfección la misa del maestro Sancho Marraco.

Al ofertorio, "O,Sacrum Convivium", de Zaizarritoria.

Después de alzar, se cantó a dúo el "O,Cor-Amoris", del maestro Zurzynchi, por el tenor don Ricardo Velarde Rosales y barítono de la Santa Iglesia **Catedral, don Enrique Matute Rosales, cuya interpretación no pudo resultar más maravillosa.**

**Pulsó el armónium el profesor don Joaquín Cuadro.**

Pronunció un hermoso sermón, después del Evangelio, el director espiritual de la Venerable Cofradía y párroco de Santa Cruz, don Buenaventura García.

Asistieron al acto, el mayordomo de la referida Cofradía, don Santiago García Castellón; fiscal 1.º, don José Martel; secretario 1.º, don Luis Alcina; consiliario, don Juan García Marín; don José Chaves Martínez y otros numerosos cofrades.

El religioso acto, que resultó muy solemne, terminó a las doce y media, siendo extraordinaria la concurrencia de fieles.





**DESDE LA TORRE TAVIRA**

¡Qué radio más estupenda tengo¡ En ella acabo de oir que a Franco, en el Congreso, le han dicho viajante, ¡claro!, de aviones. Por eso creyó de mala calidad el hidro que hicieron los gaditanos, y quiso acreditar el de otra marca, que le salió ful, porque se quedó abollado en las Azores.

También por radio recibí un "picotazo" invitándome a que yo, con mi instrumenta, vea qué es lo que quiere decir un brazo simbólico del Estatuto Catalán. Así lo vengo haciendo hace unos días, y hoy, cuando tenia graduados los lentes, y en el sector de visión el Palacio de la Generalidad, tuve que soltar el anteojo, porque la radio cantaba esta copla:

Si quieres que yo te quiera,
**ha de ser con condición,**
que lo tuyo ha de ser mío
y lo mío tuyo no.

Una cosa así es el lema del Estatuto, que parece ser "To pa mí", y el brazo ya lo he visto; está en alto, un poco en flesión por el codo y el puño cerrado, al propio tiempo que una mano cae sobre el antebrazo cerca de la articulación. ¿Más claro? Si por un lado dicen "to pa mí", y ese brazo dirigiéndose al resto de los españoles...pongan ustedes el brazo en esa situación, y la manita de la forma que yo digo, y la contestación, desde esta altura, no puedo yo darla, porque... porque no, vamos.

ALL



# HOJAS SUELTAS

**La pequeña nina Isabel Montero** Angeri, hija del funcionario Municipal don Antonio Montero, estimado amigo, ha sufrido delicada operación quirúrgica con gran éxito.

Operó a la jovencita el competente doctor don Rafael Gilardón al que felicitamos; felicitación que hacemos extensiva a la operada, a sus padres y demás familia.

* * *

Por el fuerte levante, que no permitiría la permanencia en la terraza, prorrogós hasta esta noche la anunciada comida a la americana con gran fiest andaluza en el Gran Hotel Atlántico.

* * *

Regresaron a Cádiz a pasar temporada con sus hermanos nuestros distinguidosamigos los señores de Cerón Bohórquez (don Eduardo) que han recorrido varias poblaciones españolas y extranjeras. Permanecerán en Cádiz hasta el próximo Septiembre.

* * *

Regresó de Jerez a Sevilla el Marqués de Mirabal.

* * *

Encuéntrase algo enfermo el simpático niño Manolito Cerón Romero hijo de nuestro querido amigo el Interventor de fondos provinciales don Manuel.

Deseamos el pronto restablecimiento del enfermito.

* * *

De Madrid llegó a Jerez don Manuel Diez Hidalgo.

Estuvo ayer en Cádiz, procedente de Sevilla el armador de buques de pesca don Esmeraldo Dominguez.

* * *

Para pasar una temporada marcharon a Toledo el chantre de esta Santa Iglesia Catedral muy ilustre señor don Calixto Paniagua.

—A Comillas (Santander) el muy ilustre señor dignidad de Arcipreste doctor don Mateo Gómez Díaz y a Benaocaz el también muy ilustre señor Magistral don Manuel Troitiño.

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . 3'00 »
Número suelto: 10 céntimos



# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA -- CADIZ

Julio 23 Jueves




# De la vida local

## Audiencia Pública

VISTAS DE AYER

En la Sala primera se vió una causa del Juzgado de San Roque, seguida por hurto contra Manuel García Tristán.

Según del juicio sacamos, no se llevó otra cosa el Tristán más que cuatro eucaliptos que cortó sin permiso de su dueño. Tendria fiebre y los eucaliptos la curan.

El señor Fisca l interesaba la pena de tres meses de reclusión y la absolución su defensor don Andrés López Gálvez.

Modificó sus conclusiones el Ministerio público, conforme al Código vigente, interesando cuatro meses y un dia de arresto mayor y la defensa elevó a definitivas las suyas.

Como era la primera actuación del Abogado Fiscal don Luis Crespo Rubio, antes de informar en derecho, para apoyar su petición, dedicó fervoroso saludo al Tribunal y a los Colegios de Abogados y Procuradores.

El señor Gálvez, también antes de entrar en el terreno jurídico para fundamentar su demanda de absolución, correspondió con elocuentes frases al saludo recibido, que lo recogía agradecido por los Ilustres Colegios de Abogados y Procuradores de esta Capital así como al Ministerio que representaba.

RETIRADA DE ACUSACION

Ocupó el banquillo de la Sala segunda Juan Padilla Cabello, acusado de haberse quedado con 500 pesetas que equivocdamente le diera demás el cajero del Banco Español d Crédito en Jerez, cuando cambió un billete. El señor Fiscal interesaba en sus conclusiones provicionales la pena de seis meses de reclusión y el defensor señor Pérez Halcón solicitaba la absolución.

Terminada la prueba, favorable en un todo al acusado, el señor Fiscal retiró la acusación.

POR HURTO

Seguimos en la propia Sala; Gloria Sánchez Martínez se sienta en el banquillo y de los hechos parece deducirse que la procesada, vecina de Sanlúcar, de donde es la causa, se halló en la calle una moneda de oro, mexicana de 50 pesos, no la entregó a la autoridad y después se averiguó ser su dueño don Miguel Franconi Castañeda y que la moneda tenia un valor de 218 pesetas según cotización.

El Ministerio Fiscal pedía la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y el defensor señor Beltrami la absolución. Mantienn ambas partes sus peticions, informan y la causa queda para sentencia.

OTRO HURTO

Casi por el estilo del hecho anterior. En Arcos se encontró José Alvarez Orellana, procesado que ocupaba el simpático banquillo, una pulsera que había perdido doña Rosario Jaraba Romero y también faltando a sus deberes ciudadanos el Orellana en vez de entregarla se fué con ella a Sevilla y la empeñó en 200 pesetas (No estaría Sevilla como hoy, seguramente).

La alhaja fué recuperada y tasada en 230 pesetas.

La petición Fiscal era de cuatro meses y un día de arresto mayor por hurto y el defensor señor Beltrami demandaba la absolución.

JUICIOS PARA HOY

San Roque.—Infracción de la Ley de Caza.—Francisco Vázquez Zarza. —Sres. Salas Alcoba y Ortega.

LOPIN.


TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.


## Gobierno Civil

PARA LA CRISIS OBRERA

La comisión organizadora del festival taurino a beneficio de los obreros sin trabajo, visitó ayer al gobernador, para ofrecerle un palco para dicho festival, que el señor Taltabull aceptó muy agradecido, prometiendo asistir y entregando a los organizadores un importante donativo que aquéllos agradecieron.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

A las dos de la tarde recibió el gobernador a los periodistas, a los que comunicó que continuaban las gestiones para la solución del conflicto de los panaderos, habiéndose celebrado diversas conferencias y teniendo una impresión optimista.

Debo hacer constar—agregó el gobernador—que los señores Castro, que al principio pudo sospecharse que afrecian alguna dificulltad, lejos de ello han dado toda clase de facilidades, que yo he agradecido, como las de la Eureka y Asociación Patronal.

El jefe de Trabajo, que se hallaba presente, anunció que por la tarde se celebraria una nueva reunión de patronos y obreros, para el examen definitivo de las bases redactadas como consecuencia de las conferencias de estos días.

También manifestó el gobernador que a primera hora de la mañana había habido un plante de los obreros de Hidro Civil, por diferencias con el encargado.

El señor Taltabull llamó a los obreros y logró convencerles de que reanudaran el trabajo, como lo hicieron a la una de la tarde.

Dió lectura el gobernador a un telegrama de los diputados gaditanos comunicando que en unión del señor Sánchez Caballero, habían interrogado anoche a los ministros al salir del Consejo, y como éstos comunicaron que en El Ferrol se construiría un buque planero, creían los diputados que en Matagorda se construirá el buque tanque que la Camsa ha adjudicado a la S. E. C. N.

Se felicitaba el gobernador del éxito que había coronado las gestiones de los diputados, y del señor Sánchez Caballero.

Con respecto a la huelga de albañiles de Jerez, dijo el señor Taltabull que continuaba en el mismo estado, pero que ella debia considerarse fracasada.

El señor Lóriga anunció que por la noche celebraría en San Fernando una reunión los tranviarios, para dar cuenta de las bases de arreglo para las peticiones formuladas.

SE SOLUCIONA EL CONFLICTO DE LOS PANADEROS

A las nueve de la noche, recibió nuevamente el señor Taltabull a los informadores, a quienes con gran satisfacción confirmó que se habían firmado las bases de trabajo que ponen fin al conflicto que amenazaba.

Volvió el gobernador a insistir en la desinteresada colaboración prestada para la solución por patronos y obreros, complaciéndose de ello y de la actitud de los señores Castro, que habían llegado incluso al sacrificio de su especial posición industrial, pues aunque firmaron sus bases con independencia de los otros patronos, sus condiciones son análogas a los de los demás.

Con esta solución dada al problema—continuó el gobernador—se ha evitado que mañana faltara el pan, o hubiese dificultades para su adquisición, ya que se habían tomado todas las medidas para evitar la falta.

NOTICIAS DE JEREZ

Habló el gobernador de las cuestiones sociales de Jerez, y con respecto a la huelga de albañiles, dijo que seguía en igual estado, y con tranquilidad, ya que únicamente algunos grupos intentaron ejercer coacciones y fueron disueltos por la guardia civil, simulando una carga.

De todas maneras, se han tomado precaucionesy la fuerza pública vigila las calles que están enarenadas.

Los obreros panaderos de Jerez pretendían declarar la huelga, pero se les ha advertido de que para ello es preciso que se abtengan a las recientes disposiciones del Gobierno sobre el plazo para la declaración, ellos permitian en su actitud y en conferencia del gobernador con el subsecretario de Gobernación, éste anunció que la huelga sería considerada ilegal con todas sus consecuencias.

En su vista—dijo el señor Taltabull—se lo he comunicado a los obreros, por conducto del alcalde de Jerez, el que ha reunido a patronos y obreros en el Ayuntamiento, con el propósito de que la reunión no termine en tanto no se encuentre la fórmula que ponga fin al conflicto.

El secretario del Ayuntamiento, con quien conferenció telefónicamente el gobernador, creía a última hora de la noche quedaría conjurado el problema de los panaderos.

De no ser así—dijo el señor Taltabull—se procederá con extraordinaria severidad, clausurándose todos los sindicatos y procediéndose a la detención de las Juntas directivas. Está xisto—terminó—que no se forman esas sociedades para conseguir revindicaciones económicas del proletariado, sino para producir alteraciones de orden público con carácter anárquico.

A las doce y media de la noche comunicaron en el Gobierno civil, que había quedado resuelto el conflicto de los panaderos de Jerez.



## Vida Municipal

REUNION DE COMISIONES

A las dos de esta tarde se reunió la Comisión de Urbanización de Extramuros.

LA CONSTRUCION DE UN PETROLERO

El Alcalde accidental señor Fabrellas recibió un telegrama de varios diputados gaditanos dándole cuenta de la muy probable construcción de un buque pertolero en la Factoria de Matagorda.

VISITAS

El Alcalde fué visitado por una comisión de patronos panaderos conferenciando sobre el conflicto pendiente.

También le visitó una comisión de obreros albañiles que piden la admisión de sus compañeros en las obras municipales.

EN HONOR DE LOS MARINOS NORTEAMERICANOS

El notable artista señor Accame, ha sido encargadoo de adornar el Hotel Playa para el agasajo que mañana ofrece el Ayuntamiento a los marinos de los EE. UU.



# Por teléfono

(Viene de la segunda planla)

paprieta, acerca de las actas de Alicante, concediendo el último puesto de las minorías a César Sánchez.

El presidente de la Comisión, señor Cordero, dijo que el viernes no podría constituirse la Cámara, como había dicho, creyendo que esto no podría ser hasta el miércoles de la semana próxima, pues hasta esa fecha no podrían quedar terminados todos los dictámenes de actas pendientes de examinar y discutir, pues entre esos dictámenes había algunos muy difíciles.

**SE REUNEN TODOS LOS DIPUTADOS MEDICOS**

Madrid.—Esta tarde y en otra de las secciones del Congreso, reuniéronse todos los diputados médicos de lal Cámara, al objeto de reconocerse y acordar conjuntamente los planes necesarios para la defensa de la clase.

En esta reunión quedó designada una comisión, que formarán los señores Sánchez Covisa, Guarros, Negrit, Templano y Aceituno.

La misión de esta comisión es ponerse rápidamente en contacto con todos los colegios médicos provinciales de España al objeto de conocer las aspiraciones de la clase.

Los médicos socialistas hicieron presente que ellos se deben a la disciplina del partido a que pertenecen y con arreglo a ella actuarán en el Parlamento.

**EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CONVERSA CON LOS REPORTEROS. - - DETENCION DE DOS MONARQUICOS**

Madrid.—El director general de Seguridad, don Angel Galarza, charló con los periodistas, a quienes dijo que habían sido encarcelados cuarenta sindicalistas.

También manifestó el señor Galarza a los informdores que habían sido detenidos dos monárquicos.

Los periodistas preguntaron al director general de Seguridad si uno de estos dos detenidos monárquicos era el señor Fuentes Pilas, y el interrogado respondió que se trataba del cond de Arcentales y del señor Fuentes Pilas.

**CONVERSACION DE PERSONALIDADES SOBRE LA CUESTION MONETARIA**

Madrid.—En uno de los pasillos del Congreso, conversaron esta tarde el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto; el señor Picaveas, gobernador del Banco de España señor Carabia y el diputado don Dimas Madariaga.

La charla derivó hacia la cuestión monetaria, y el señor Picaveas aducía argumentos para demostrar la necesidad de ir a la estabilización de la moneda.

El señor Prieto no contestó categóricamente a esta manifestación del señor Picaveas.

—El señor Maura, que se encontraba en este mismo grupo, se refirió a la aparición de la Virgen al vecindario de Egoizeaga, y dijo que había constituido el asunto verdadero negocio para los propietarios de taxis.

El diputado señor Arévalo, que escuchaba las manifestaciones del señor Maura, dijo que debían permitirse esas manifestaciones espirituales de las gentes.

En el momento en que el señor Maura expresaba esas manifestaciones que acabamos de consignar, le avisó un ujier de que le llamaba al teléfono el gobernador civil de Sevilla.

Los reporteros siguieron al ministro hasta el aparato, donde habia de celebrar la conferencia con la primera autoridad civil de la provincia de Sevilla.

**NUEVA REUNION DE LA COMISION DE ACTAS**

Madrid.—Nuevamente se reunió la Comisión de Actas, y a la terminación de la reunión, el presidente de dicha Comisión, señor Cordero, dijo a los periodistas que se había anulado el puesto de la minoría de Pontevedra.

Dijo también que la Comisión había dictaminado favorablemente respecto a las actas de Barcelona (provincia y capital), y de las de Badajoz, y que mañana se examinarán las de Salamanca y Lugo, oyendo también los informes de la Coruña.

Esperaba el señor Cordero que la Comisión que preside terminaría mañana mismo su labor.

**RUMORES SOBRE LA DIMISION DE MAURA Y GALARZA. - LO QUE DICE TEODOMIRO MENENDEZ SOBRE TALES RUMORES**

Madrid.—A última hora de la tarde circularon por los pasillos del Congreso de los diputados insistentes rumores acerca de que el ministro de la Gobernación señor Maura y el director general de Seguridad, señor Galarza, habían presentado la dimisión de sus cargos respectivos.

El diputado socialista don Teodomiro Menéndez, que escuchaba cuando se referían estos rumores, dijo que lo probable era que los interesados deseasen dimitir, pero que el Gobierno no podría complacerlos, porque no encontraría con quién sustituirles.

Uno de los periodistas allí presentes recordó que el ministro de Hacienda, señor Prieto, había dicho antes que se encontraba en el sillón del ministerio como un condenado y que esperaba la dimisión de todo el Gobierno para poder descansar.

**COMENTARIOS SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTITUIR URGENTEMENTE LA CAMARA. - PRESAGIOS DE FRANCO**

Madrid.—Todos los comentarios que en los pasillos de la Cámara se hacían, a última hora de al tarde, coincidían en apreciar la gravedad del momento y que se hacia necesario constituir la Cámara con la mayor urgencia, para inmediatamente conceder un amplio voto de confianza al Gobierno al objeto de que éste procediese con la mayor energía a resolver la situación.

El comandante Franco, que se encontraba en los grupos donde corrían estos comentarios, dijo que solamente había dos personas que podían arreglar la grave situación presente y que esas dos personas eran Sanjurjo o Pestaña, y que no se debía esperar a que transcurriesen cinco días.

**ESTA MADRUGADA SE REUNEN EN GOBERNACION EL PRESIDENTE Y VARIOS MINISTROS**

Madrid.—A las dos de esta madrugada, se reunieron en Gobernación con el señor Maura, el jefe del Gobierno, el ministro de la Guerra y el director general de Seguridad.

El presidente acababa de regresar d Miraflores, a donde había marchado a última hora de la tarde.

—El señor Alcalá Zamora, en su domicilio, había conferenciado con diferentes personalidades del Gobierno provisional.

El presidente abandonó el ministerio, dejando en él al señor Azaña, al señor Maura y al señor Galarza.

**MANIFESTACIONES A LOS PERIODISTAS**

Madrid.—A las dos y quince fueron recibidos los periodistas a los que manifestaron que según noticias de Barcelona los conductores de taxis habían organizado una manifestación para mañana que no había sido autorizada.

Dijeron que a las once de la noche se había declarado el estado de guerra en Sevilla, porque la Benemérita ya había agotado todas sus fuerzas.

Co nmotivo de esto se ha publicado un bando señalando severísimas penas.

Se dice en él que se empleará el máximo rigor.

Dijo el ministro de la Gobernación que se encontraba muy satisfecho de **la actuación del Gobernador civil señor Bastos**, que en todo momento había demostrado gran ecuanimidad.

**A LAS DIEZ DE LA MAÑANA DE HOY SE CELEBRARA CONSEJO DE MINISTROS**

Madrid.—Dijo asimismo el señor ministro de la Gobernación que a las 10 y media de la maňana de hoy se celebrarín un Consejo de ministros en Trabajo, de donde saldria el decreto sobr la reforma agraria.

**Añadió que el Gobierno** tenia plenos poderes, de manera que puede llevar el decreto ya firmado sin necesidad de presentarlo al Parlametno.

Dice que no qiuere entorpecer **la labor de la Cámara** hasta la aprobación de la Constitución.

**El Gobierno—afirma—**no cederá un paso para evitar que la República se convierta en una Convención.

Dice qeu es peligroso mezclar los poderes.

Al preguntársele si había hablado con el señor Alcalá Zamora, lo hizo afirmativamente, agregando que aquél había subido para conocer noticias, y marchándose seguidamente a descansar.

Al preguntarle los periodistas por los motivos de la visita del ministro de la Guerra, contestó que había ido para charlar sobre la situación y para conocer el movimiento de las fuerzas por la huelga general, y también para disponer que fueran fuerzas a Jerez y Huelva.

Agregó que en Huelva quizás el próximo lunes se declare la huelga general.

Añadió el señor Maura que está dispuesto a proceder con todo rigor, empleando para la corrección las disposiciones del Código Militar.

Como se le preguntase por el número de bajas ocurridas en Sevilla, manifestó que lo ignoraba agregando que para los efectos del orden público era lamentable, pero que realmente eran secundarias.

Como se le preguntara a qué obedecía la detención del señor conde de Arcentales y Fuentes Pilas, contestó que él lo ignoraba y que se lo podría decir el señor Galarza.

Dijo, por último, el señor Maura que pensaba permanecer toda la noche en el ministerio, para cualquier caso imprevisto.

—¿Qué ha pasado en los alrededores de la Telefónica?—interrogaron los reporteros.

—Según me notifican ha sido disuelto un grupo sin importancia.

**SINDICATOS QUE SON CLAUSURADOS**

Madrid.—Se han clausurados los locales de los Sindicatos Unicos, y esta mañana fueron disueltlos por la policía los grupos situados en los alrededores de la Telefónica.

**LA CONFERENCIA DE REPRESENTANTES DE LA COMPAÑIA Y LOS OBREROS DE LA TELEFONICA**

Madrid.—En el palacio de Comunicaciones continuó la conferencia los representantes de la Telefónica y obreros de la misma.

Después de terminada la reunión se facilitó una nota, diciendo que se había aprobado el ingreso en Teléfonos mediante concurso, oposición o examen.

Se constituirían los tribunales de oposición, para determinar las condiciones de ingreso.

Serán preferidos los huérfanos de los empleados de la Compañía, después sus descendientes y el lresto con los aspirantes.

Mañana se reunirán las organizaciones telefónicas para tratar de determinadas gestiones.

**HABLA EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD. - CLAUSURA DE CENTROS SINDICALES**

Madrid.—Por la tarde el director general de Seguridad, señor Galarza, dijo a los periodistas que había clausurado los centros sindicales de la calle de la Flor y de San Marcos.

En un registro hecho en el de la calle de la Flor, se habían encontrado dos pistolas con cargadores y un plano detallado de las líneas Telefónicas.

Estos planos son muy exactos y tienen la situación de todos los hilos de las diferentes líneas.

También se encontraron una serie de comunicaciones en las que se atacaba con dureza a Pestaña y Peiró.

En nombre de la F. I. A. se aconsejaba adoptar procedimientos de violencia. Había asimismo una especie de estado con los nombres de los afiliados a la F. A. I. Estos grupos se dividen en dos ramas: Reivindicaciones y organización.

UNA NOTA DE LA TELEFONICA

Sevilla.—A última hora de la tarde, la Compañía Telefónica ha facilitado una nota, en la que dice que necesitando proceder a la reorganización de los servicios, declara que quedan cesantes todos los funcionarios que hasta hoy no hayan solicitado su reingreso.

No obstante, la Compañía se reserva el derecho de readmitir a aquellos que por temor a coacción hubiesen abandonado el trabajo.

Las vacantes su cubrirán preferentemente por los familiares de los funcionarios y por los de los cuerpos de la Benemérita y Seguridad.

## De Los Barrios

Entre el elemento obrero de esta Villa y principalmente, entre los afiliados al Centro Obrero, existe un gran disgusto por la actuación del Alcalde, disgusto que se ha acentuado en vista de las actitudes adoptadas en contra de alguos funcionarios y empleados y el nombramiento de los que han de sustituirles, hasta el punto de que unn gran número de adheridos a la política del Centro han hecho ostensible su actitud habiendo dimitido alguno de los Concejales, según se dice.

El Centro Obrero, aunque se titula socialista, no está adherido aún a dicho partido y el Alcalde con el objeto de seguir imperando entre el elemento obrero levantisco, trata ahora de organizar el partido obrero sindicalista adherido a la C. N. T.

Los Barrios a 19 de Julio de 1931.

EL CORRESPONSAL.

## Puerto de Santa María

FESTIVAL TAURINO

El próximo domingo 26 del mes actual, se celebrará en ésta, un festival taurino, lidiándose cuatro erales que serán estoquedos por Francisco Sánchez (Lolite), Julio de La O. Manuel Jiménez (Cheles) y José de La O.

Terminado el festival, se obsequiará al público por sorteo con varios regalos.

CUCAÑA MARITIMA

Este festival, cuya celebración está anunciada para el próximo domingo 26, en la ría del Guadalete, tendrá efecto el sábado 25, debido a que en el citado domingo se celebrará el festival taurino que antes dejamos dicho.

EXPLORADORES GADITANOS

Procedente de esa capital, estuvieron en ésta, el señor Conde de Villamar, presidente de dichos exploradores y los jefes de grupos don Santos Armarez y don Joaquín Bish.

COLONIA GADITANA

Procedente de esa capital y para pasar temporada en el campo en finca enclavada en terrenos nombrados de "La Piedad" llegaron los niños que integran la Colonia "Diego Montañez".

CORRESPONSAL.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
JOSE DE DIOS, 5, BAJO
Apartado de Correos núm. 68-Teléfono 2121
Telegramas: INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA-Cádiz

AÑO LV - 1931

NUMERO 20.549

Julio 24 Viernes

# DEL CINE MUNICIPAL

NOTA OFICIOSA

Ayer nos fué enviada la siguiente:

"La Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, representada por el Alcalde accidental Sr. Fabrellas y el concejal Sr. Chilia, ha venido celebrando estos días numerosas entrevistas con don Máximo Sánchez, inquilino propietario del almacén de comestibles situado en la Plaza del Palillero, intentando un acuerdo para lograr el desalojo de la casa, a fin de darle impulso a las obras del Cine Municipal, lo que, aparte otras razones, contribuiría a la atenuación del paro forzoso por que atraviesan los obreros gaditanos.

La Comisión, se ha encontrado con una resistencia tan extrema, que ha tenido que dar por fracasadas sus gestiones, creyendo deber suyo trasladarle a la opinión pública cuenta de lo actuado, para que compare el espíritu de transigencia de los representantes del Municipio, con la actitud del señor Sánchez.

Conociendo la representación Municipal, que el anterior Ayuntamiento había llegado a ofrecer como indemnización por el desalojo 25.000 pesetas aumentó la oferta, condicionada a que el Pleno la sancionara, hasta cuarenta mil. No hubo acuerdo.

El señor Sánchez se empeña en que la indemnización se cifre en ochenta mil, y la Comisión de Asuntos Jurídicos, que tiene un concepto muy amplio sobre el respeto que merecen los intereses perjudicados por las mejoras urbanas, no ha encontrado, porque no existe, fórmula alguna legal que justifique, administrativa ni jurídicamente, tan elevada cifra de indemnización.

Visto este fracaso, como solución heroica, le propuso al repetido señor Sánchez, no echarlo; es decir, reservarle el sitio, a fin de que no sufriera el menor perjuicio, y a tal efecto le expuso una solución consistente en cederle el espacio que en el proyecto de Cine se dedica a café, a fin que se instalara en el mismo, con un establecimiento mixto, de tipo bar, estilo Viena, con o sin pastelería, lo que no significaba para el negocio actual, más que el pequeño sacrificio de la venta de artículos ínfimos, que sin duda encontraría multiplicadas compensaciones mercantiles en la mayor suntuosidad de la instalación, en la mayor venta de artículos de lujo, y en el aumento de clientela correspondiente al café.

A esta propuesta, don Máximo Sánchez opuso nueva infranqueable resistencia, por estimar el espacio insuficiente para su establecimiento. El señor Arquitecto Municipal logró demostrarle que el lugar que se le dedicaba era mayor que el actual, sin conseguir convencerlo, ya que a ello alegó que no estaba dispuesto a variar de industria. Se le había prometido incluso reformar los planos.

La Comisión entonces, aun exponiéndose a justas censuras públicas, llegó a aceptarle que pusiera un almacén de ultramarinos como el actual, aunque instalado con el lujo que exigía la fastuosidad del edificio.

Tampoco le fué posible ni al señor Fabrellas, ni al señor Chilia, ni al señor Esteve, convencer a don Máximo Sánchez.

O se le dan ochenta mil pesetas, o no desaloja el local.

Las gestiones se han dado forzosamente por fracasadas, y esta tarde se dará de ellas conocimiento al Municipio.

Con esta nota oficiosa, la Comisión de Asuntos Jurídicos no persigue otra finalidad, como ya dice, que la de rendirle a la opinión pública cuenta de la esterilidad de sus esfuerzos."

---

Por la hora en que se reúne el Ayuntamiento, dejamos para mañana el tratar más ampliamente este asunto, del que resulta la intrasigencia del industrial puesto en frente de los deseos de Cádiz, representados por su Ayuntamiento.

La nota oficiosa explicativa de la gestión realizada por los señores Fabrellas y Chilia, no nos merece más que elogios por su sinceridad y por el buen deseo que de ella se desprende. No han podido ofrecerle más al ciado industrial y sospechamos que si llegan a ofrecerle las ochenta mil pesetas tampoco acepta.

El camino a seguir creemos que está bien claro, y al pueblo de Cádiz, que mostró sus simpatías por esa obra del "cine", y por el embellecimiento que representa para un lugar tan céntrico de la población, tampoco se le ocultará, pero repetimos que después de leer la nota oficiosa y del acuerdo de tratarlo enseguida en el Ayuntamiento, dejamos, hasta conocer el acuerdo que se adopte, la exposición de lo que pensamos ante el encastillamiento del dueño del almacén de El Palillero.

# NOTA DEL DIA

Con la declaración del estado de guerra en Sevilla y su provincia, la orden de clausura de centros anarco-sindicalistas y la detención de elementos indeseables se creyó que la calma renacería en Sevilla y que sus siempre alegres calles y plazas, barrios y campos, volverían a adquirir sus tradicionales encantos; pero la calma duró poco y otra vez volvió la desenfrenada lucha dirigida seguramente por los que no pueden ser sevillanos, pues Sevilla no fué nunca guarida de tal clase de seres.

Como fruto de lo que pudiéramos llamar principio de esta triste jornada, ¡qué tristes resultados! ¡qué comentarios tan desconsoladores! El origen de los sucesos podría encontrarse en negligencias de los que debieron poner coto a unas ambiciones inconcebibles y a unas doctrinas engañosas, malvadas e inhumanas, contrastando aquellas negligencias con las gallardías y tesón de una autoridad de ahora y con el bello gesto de unos mozalbetes que ven, en sus pocos años, toda la triste verdad de los que van sembrando la muerte y el terror.

Por último, allá quedan los más tristes recuerdos de toda esta actuación, que no es de defensa lógica de un bienestar de que se carece; allá quedan mujeres y niños pidiendo un trozo de pan, que ahora ven más lejano; allá quedan obreros buenos, obreros honrados que quieren trabajo y no limosna; allá queda alguna viuda y algunos huérfanos que supieron del esposo o del padre muerto en el cumplimiento del deber; y, más allá, en la soledad tristísima de una ilusión perdida, de un cariño robado, quedan unos padres llorando la muerte de aquella niña única, que era su vida y su esperanza, su cariño y sus ilusiones; la pérdida de una niña que con todo el resplandor de los ángeles en su bello rostro y con toda la pureza de las vírgenes en su alma y con toda la alegría de las niñas sevillanas en su sonrisa, salió una buena mañana al balcón de su casa a poner en andaluz cántaro alguna flor, seguramente menos bella que ella, y recibió al ponerla la bala disparada por el rencor de los hombres, por el rencor de aquellos que creen que la razón es la fuerza.

## En honor de los marinos norteamericanos

# La brillante fiesta de anoche en el Hotel Atlántico

Escribimos bajo la gratísima impresión de los máximos esplendores de la simpática y muy brillante fiesta social celebrada anoche en el Gran Hotel Atlántico, en honor de los marinos de la escuadra norteamericana que actualmente nos visita y a cuya fiesta prestó gran relieve la presencia de lo más selecto de la sociedad gaditana.

Las características de esta fiesta fueron como siempre la suprema elegancia en la máxima sencillez y una gran cordialidad.

Si esas fueron las características, la nota verdaderamente sobresaliente y simpática la dieron las muchas y preciosísimas mujeres, en su mayor parte ataviadas con el clásico pañolón de espuma, que tan admirablemente luce sobre el cuerpo gentilísimo de las bellas gaditanas.

Son las nueve y media y continúa en el Hotel la gran animación de todo el día.

La terraza, espléndida por su adorno y por el puro fresco que allí se advierte.

Presenta la terraza todo el aspecto de una verbena, con sus largas hileras de bonitos farolillos de papel sobre las numerosas mesas que esperan ser ocupadas por los asistentes a esta fiesta andaluza, en honor de los marinos yankees.

Van llegando mujeres, elegantes y guapas todas, con modernísimos y ricos trajes de sociedad unas, y con lindos mantones de Manila otras.

Smoking forma en los caballeros.

Entre las numerosas mesas había, había una donde radicaba la presidencia de la fiesta, ocupada por el almirante de la escuadra norteamericana, Rer Admiral Bioek, entre el gobernador civil y su distinguida esposa y monísimas hijas; concejal don Servando López de Soria, en representación del Ayuntamiento; ayudante del almirante, teniente Donovar; representante de la empresa "Sakuska", don Ignacio Olaguer, y algunas otras personalidades.

Las demás mesas estaban ocupadas por marinos norteamericanos y familias de Cádiz, Jerez y San Fernando.

Señoritas de Gosalvez, Terán, Aramrubu, Pérez Lila, Bonmati, Liznur, Garruca, Slocker, Nuche, Marenco, Whet, Roca, Gómez y muchas más.

Familias de Pemán (don José María), marqueses de la Vega de Sagra, Víctor, Picardo, Costa Bay, Gosalvez, Gómez Aramburu (don Miguel), Alvarez Ossorio, Bensusan, Larroca y varias otras.

Los caballeros eran numerosos y entre ellos recordamos al coronel señor Varela, y seores Díaz Escribano, Mora Figueroa, Núez, Martínez, Almina, Díaz Alezsi y Pemán (don César).

Durante la comida la notable orquesta gaditana interpretó tan magníficamente como siempre un selecto y extenso repertorio.

Gustó mucho, siendo extraordinariamente aplaudido, el cuadro flamenco, formado por los conocidos artistas Juan Molina, Pericón, Servando Roa, Antonio "El Herrero", Luis Mendoza, "Niño del Compadre", Bernardo Torres, Isabelita Camacho, Victoria Durán e Isabel Boza.

La comida, que fué excelente, se sirvió con arreglo al siguiente menú:

Consomé double glacé
Filet de Sole Walewska
Tournedos Maison
Petits pois a la Française
Dindonneau farci roti
Salade de Saison
Bombe Tutti-Fruti
Petits Fours
Fruits

Pasamos un rato agradabilísimo, charlando en el simpatiquísimo asturiano don Arturo Fernández, profesor de la Escuadra Naval de West Point y ahora agregado al buque almirante "Arkansas", anclado en este puerto.

La noche estaba deliciosísima.

El baile animadísimo.

Y esta fiesta, cuya brillantez fué extraordinaria, por su grandiosidad, digna de los marinos de Norteamérica, en cuyo honor se celebraba.

# ¡Qué hermosa es la playa gaditana!

Por las entreabiertas ventanas de la habitación donde mi cuerpo descansa de los agetreos cotidianos que una azarosa vida llena de tristes recuerdos, un tenue rayo de luz me anuncia el comienzo de un nuevo día.

El alma se espande, el corazón se mueve con rítmicos compases y el pensamiento vuela y se ampara entre los recuerdos de un pasado, que constituye la historia de nuestra fugaz existencia.

Yo quiero gozar algunos instantes de las delicias que nos ofrece el entrante día, y apenas el "rubicundo" Febo esparce las hebras de su dorada cabellera, salgo a la calle y mis pasos vacilantes se dirigen hacia la limpia playa que casi rodea a Cádiz y tonifica, con los efluvios salobres de sus azules aguas, nuestra desgastada naturaleza.

El aire apenas si hace mover las hojas de los verdes árboles que sombrean el limpio camino de Puerta de Tierra. Infinidad de pajarillos con sus arpadas lenguas y sus entonados trinos, cantan presuroros la venida del nuevo día. Las flores, con el perfume de sus varios olores, embalsaman la atmósfera.

De vez en vez hiende el espacio rápida golondrina madrugadora; límpida y vibrante voz entona dulzona canción andaluza; y el aire impregnado de suaves fragancias, y el rumor de muchos ruidos, y el acorde de un amanecer venturoso, plasma en nuestro pecho el enigma de la grandeza infinita del Creador.

Mi alma se espande al conjuro de tantas bellezas, y un momento, cuya duración no puedo precisar, siento agobiado mi pecho por el peso de muchas penas. Es que pienso que allí, muy cerca del sitio por donde paso, yacen los restos de las personas que fueron la idolatría de mi existencia, la esperanza de mi frustrada vida, todo lo que constituía mis ilusiones y mis esperanzas.

Tristemente continúo mi matinal paseo y llego, al fin, a la hermosa playa, y mi vista abarca toda la extensión de un mar tranquilo, de un purísimo azul en el que se refleja el cielo que acaba de llenarse de luz y de colores, de alegría y de vida intensa y fructífera.

¡Con qué alegría veo llegar hasta la orilla, mansamente, suavemente el tenue oleaje de la marea! El agua limpia y pura deja ver la rica y bella urdimbre de su suelo. Infinidad de conchas y de piedrecitas de muchos y variados colores, dan pálida idea de la riqueza de sus arenas. ¡Qué bello y qué hermoso es y cuánto enamora y subyuga!

En la lejanía se vislumbran muchas y blancas velas de barquichuelos que hienden el mar; algunas espirales de humo delatan el paso de raudos buques de vapor; algunas gaviotas dejan oír el áspero gritar de sus graznidos, y un poco retirados de mí, muchos niños en inocente promiscuidad se bañan y corretean por la orilla, chillando complacidos y disfrutando, a pleno pulmón, de esa riqueza espléndida que el mar ofrece sin tasa ni medida.

¡Qué hermosa es la playa gaditana! ¡Qué alegría produce y qué bienestar reparte! ¡Cuánta bondad encierra sus aguas salutíferas, y qué influencia ejerce el sol brillante y cálido que ennegrece y quema hasta casi tostar el cuerpo!

Poco a poco, conforme la mañana avanza, se va poblando la playa de una multitud bulliciosa y alegre. Los bañistas se apresuran a entrar en las aguas, dando saltos y gritos, delatores de alegría y de vida; la intensa reflexión de la luz abrillanta el dorado de sus arenas; el yodo que se desprende de las aguas está impregnado de fragantes olores, y la suavidad de la atmósfera el colorido de sus varios matices, el rumor de las olas y de las conversaciones, ponen vibrantes tonalidades a un espectáculo grandioso, cuya pintura no hay pincel que pueda trasladarla fielmente al lienzo.

¡Qué hermosa es la playa gaditana!

FHILIPO

# HOJAS SUELTAS

Acompañado de sus hijos Luis y Emilio, salió ayer en viaje de turismo para Ceuta, Tánger y Marruecos francés, nuestro estimado amigo el culto abogado don Luis Beltrami y Urquiza.

* * *

La simpática sociedad Casa de Galicia, invita a los señores socios y sus respetables familias para el baile que se ha decelbrar el día 25 del mes corriente, festividad de Santiago Apóstol, d 10 a 1 de la noche, cumpliendo el acuerdo tomado por la Junta Directiva según se ha comunicado oportuanmente a los señores socios, los que en unión de sus familias serán obsequiados con vinos y pastas durante el descanso.

* * *

Pasó el día de ayer en Cádiz doña Manuela García, esposa de nuestro querido migo don José Aguirre, empleado de la Constructora Naval de San Fernando.

* * *

Encuéntrase mejorado de su dolencia el niño Manolito Cerón Romero, hijo de nuestro querido amigo don Manuel Cerón Bohórquez.

Muy sinceramente lo celebramos.

* * *

Mañana, festividad de Santiago Apóstol, celebran sus días nuestros distinguidos convecinos los señores Hervías, Rodríguez Piñero, Labrador, Moreno Ruiz García Castellón, don Jacobo Haro y otros a los que muy cordialmente felicitamos.

* * *

Mañana celebra la Iglesia la festividad de San Cristóbal y sus días, nuestros distinguidos amigos y convecinos los señores Cerón, Fábregas, (padre e hijo); Lasaleta, Gamero, Rodríguez, García Plaza, Rubiales, Reyes, Marín.

Nuestra atenta felicitación.

* * *

Muy concurrida se vió anoche la Plaza de Mina, donde dió un muy agradable concierto la banda de música de la división norte-americana surto en nuestro puerto.

Muchos de los números fueron aplaudidísimos.

* * *

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro respetable y antiguo amigo el Rvdo. P. Gregorio Martínez de Murguia, antiguo Director del Colegio de San Felipe Neri de ésta.

Sea bienvenido el virtuoso sacerdote.

# PICOTAZOS

Nos consta que se piensa hacer una profusa tirada del acta de arqueo, para lo que únicamente se esperan unos datos que tiene prometido enviar nuestro diputado-alcalde o alcalde-diputado señor Sola.

Con las que sobren, se proyecta cubrir, a modo de toldo, el "tabladito u lo que sea" que para la música existe en la plaza de Mina.

---

Al pasar por los glacis la otra noche, camino del Balneario, oímos un bien entonado fandanguillo.

Decía:

¡Hasta las piedras lloraban!
por no saber su destino,
ni a onde se las llevaban
roando por el camino.
Madresita de mi alma
sácame de este "arená",
que con el fresco que corre
nos vamos a resfriar.

---

La Alcaldía, sola.

La diputación a Cortes, sola.

Los gastos de representación o emolumentos, juntos.

Los comentarios, a gusto de cada cual.

---

—Franco ha quedado ante el país a una altura aproximada de un centímetro.

—¿Y eso?

—Sí, hombre, a la altura de una alpargata, ni más ni menos.

---

Lo acabamos de leer.

Nuestro niño ha hecho su "reprisse".

Encariñado con la limpieza de las actas de Cádiz, se dedica a defender una que no está muy limpia que digamos, y dice así el colega madrileño "La Libertad":

"...y Rodríguez Piñero—un joven vehemente que habla muy de prisa—, para defender al señor Molleda. El señor Iglesias (don Emiliano), asegura que los argumentos del señor Piñero han conmovido a la Cámara. La Cámara protesta. El señor Iglesias ha sufrido la ilusión de un espejismo, y hombre de realidades, al fin y al cabo, siente el engaño pasajero de sus sentidos".

Y después de esto, el acta defendida por nuestro niño, se declara totalmente sucia.

¡Un éxito!

---

Por fin, el Gobierno ha comprendido la razón que teníamos al aconsejarle hace unos días el "rumbo" que debía dar a ciertos asuntos, y ha puesto en práctica nuestros consejos.

Ayer iba con "rumbo" a Cabo Juby una cosa así como un barco, y dentro algo así como personas.

Personas de cierta clase, se entiende.

# ¿Qué pasa en la Farmacia Municipal?

Presenciamos ayer un alboroto entre varias, mujeres que protestaban y comentaban entre sí del retraso cada día mayor en el despacho de las medicinas a los pobres acogidos a la Beneficencia.

Conocemos también que se carece, a veces durante tres días, de alcohol y de jarabe simple, amén de otros medicamentos insustituibles, que no se facilitan.

Estas deficiencias son inexplicables, y dicen muy mal de la organización del servicio. ¿Es que no hay quien quiera suministrar azúcar, alcohol, o que el director de la Farmacia Municipal no tiene el debido cuidado para evitar su falta? Pues de otro modo no se comprende.

Es necesario que por quien corresponda se tomen las debidas medidas a fin de que el suministro de medicamentos a los pobres se haga con normalidad, pues, francamente, no se justifica que, habiéndose aumentado la nómina de personal hasta 45.000 pesetas, se siga sufriendo el mismo retraso en el despacho, si no mayor, que cuando se gastaban sólo 25.000 pesetas. Para esto no hacía falta un dispendio tan crecido, de 20.000 pesetas anuales de aumento, ni haber prescindido de las Hermanas de la Caridad, para dar casa-habitación al director en la misma Farmacia, para que pudiera prestar mejor atención al servicio.

Es preciso, en bien de todos, que cese este estado de cosas.

La Comisión de Beneficencia tiene la palabra, y quizá algunas declaraciones del señor Pinta, su presidente, aclararan estas dudas.

Antes se publicaban a diario el número de fórmulas que quedaban pendientes. ¿Por qué no hacerlo ahora, para ver lo que ha mejorado el servicio con el traslado que tanto ha perjudicado a los pobres?

# Sr. Alcalde: "Los perros"

Pululan por todas las calles numerosos perros desprovistos de bozal, y constituyendo esto siempre un peligro y más en estos calurosos tiempos, rogamos al señor alcalde haga cumobligan a los propietarios de canes a llevarlos con las debidas garantías, así como se intensifique por el lacero municipal la recogida de perros vagabundos.

De los gatos, no decimos nada.

# El asunto del agua

Recibimos ayer la siguiente nota oficiosa:

"Siendo numerosas las quejas que se reciben acerca de la escasez de agua, unas en la Prensa y otras por carta, el señor Alcalde accidental, preocupándose del asunto con el interés que merece, se dirigió al señor Ingeniero municipal, el cual informa en los términos siguientes:

"Tengo el honor de comunicar a V. S. que en el día de hoy se ha logrado tener la total cantidad de reserva en los Depósitos de Aguas de esta ciudad, cesando por consecuencia la limitación del servicio a que entretanto se estaba obligado, esperando que en lo sucesivo pueda efectuarse durante las doce horas acostumbradas.

Conseguir que el agua alcance los lugares más altos de la ciudad con los actuales medios de elevación, podrá ser factible con importante limitación del servicio de riego, práctica que se siguió en anteriores años.

La totalidad de la potencia elevadora puesta en servicio, es de otro modo insuficiente hasta disponer del nuevo grupo adquirido, cuya adquisición se hizo con la mayor urgencia a raíz del 14 de abril, pues con anterioridad no se logró tener la conformidad de la Delegación de este servicio."

En vista de este informe, el señor Alcalde ha dispuesto la restricción de los servicios de riego en los jardines públicos, reduciéndolo a lo indispensable para la conservación de los mismos.

---

Decíamos hace pocos días, repetíamos ayer e insistimos hoy, que en años anteriores, cuando con motivo de canalizaciones u otros trabajos había o se esperaban interrupciones, se tenía la atención de avisar al vecindario para que pudiera estar prevenido.

Esta atención, que es obligada con el que paga, ha faltado ahora, y no tiene nada que ver con la tan cacareada fecha del 14 de abril. Si a fecha vamos, ¡tantas mejores y más posteriores que ésa habrá para algunos que precisamente tendrán algo que ver con eso del agua!

# De la cosecha ajena

Del periódico "La Libertad", de Madrid, fecha 16 del corriente, copiamos las siguientes líneas, siguiendo la costumbre y obligación que tenemos de ocuparnos de cuanto con Cádiz se relaciona, y por lo tanto, con nuestros representantes.

Indicamos título de periódico y hasta fecha por si las moscas: aquí no engañamos a nadie.

Dice así el colega madrileño:

"EN EL PARLAMENTO

*Riesgo y ventura del diputado más joven*

Se había anunciado la sesión de ayer para las cinco en punto de la tarde. A las cuatro y media los pasillos de la Cámara están desiertos. Resulta esta semipenumbra un fresco remanso, después de atravesar las calles llenas de sol de siesta, olorosas a cauchú recalentado y bencina en combustión. En la estrella giratoria de cristalería de la entrada se quejan del calor los porteros. ¡Los pobres, embutidos en sus trajes galoneados, de recio paño de Béjar!

¿Podría ser cambiado el uniforme invernal de estos amables funcionarios por otro más holgado y ligero! Les irrita el calor y el sol que viene de la calle. Corteses y urbanos siempre; pero el calor les impele a la práctica de cierto rigor en el cumplimiento de su cometido.

El diputado gaditano señor Rodríguez Piñero, comprobó ayer este estado de irritación, si bien cortésmente disimulada.

—¡Eh! ¿A dónde va usted—le han preguntado al tratar de salvar lal puerta.

El señor diputado, uno de los miembros de la Cámara más jóvenes, ha mirado al portero interpelante con gesto de definitiva estupefacción. Después se ha mirado de pecho a pies, cual si tratara de buscar un punto flaco en su atuendo que no fuera digno de la representación que ostenta. Viste un traje obscuro y lleva corbata de lazo. Tiene un aire juvenil y hasta de adolescente. Bien es verdad que ya ha abandonado el "smoking" que tan poderosamente concitó la admiración de sus compañeros en la sesión preparatoria. Pero va irreprochable.

—Soy diputado—afirma muy seriecito, enseñando su tarjeta.

Avanza el diputado Rodríguez Piñero, y los porteros comentan:

—¡Es que ya han entrado dos chicos alegando que venían a buscar a su padre!"



# DESDE LA TORRE TAVIRA

Nunca, mejor que hoy, encaja equello de "se está poniendo la cosa que arde".

La carretera de Sevilla a Cádiz la estoy viend, y parece una romería.

¡¡Cuánto automóvil hacia Cádiz!! Venga, venga gente a la playa. Siempre, en verano, el calor echó a los sevillanos buscando las playas de Cádiz, Sanlúcar, el Puerto y Conil, pero, como todo cambia, este año, que parecía estaban dispuestos a pasar la canícula tomando la sombra al pie de la Giralda, han tenido que salir de "naja", no por el calor, sino por "mor" de las balas, y está pasando en Cádiz lo que jamás ocurrió; que falta alojamiento, hasta el extremo de tener que habilitarse el "hotel" de Santa Catalina. Precisametne lo estoy viendo ahora mismo y aún hay habitaciones vacías.

Con la radio comunico con mi compañero de la Torre del Oro, y le digo que pueden seguir enviando "veraneantes", que aquí hay alojamiento. Una vez ya en funciones la radio, doy aviso a mi colega en la torre de Gobernación, de la Puerta del Sol, por si en Madrid se precisa mandar a alguien, advirtiéndole que este ofrecimiento es desinteresado y noble, y que, si lo acepta, lo haga con toda confianza y que sea "franco".

Hacia Barcelona eché una miradita; me observa al propio tiempo el vigía del Tibidabo y le hago señales de que aquí hay fonda, y me dice que allí hay una, en Montjuich, soberbia.

En fin, yo, sin necesidad que me paguen el reclamo, hago la propaganda de nuestro clima y nuestros hoteels.

Lo malo será que aquí llegara a apretar el calor (Dios nos libre) de tal forma, que entonces nos tuviéramos qeu ir de veraneo a los acorazados fondeados cerca de "Las Puercas".

ALL

# INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA MADRUGADA

**El Consejo de Ministros de la mañana- La sesión de Cortes dura cinco minutos.—Las minorías se reúnen.—Amplios detalles de los sucesos de Sevilla donde va reapareciendo la tranquilidad.—Es posible que hoy se levante el estado de guerra.—Se sorprenden en Madrid dos reuniones clandestina, En Barcelona surgen graves disturbios, resultando varios heridos.—Situación de los conflictos sociales en España.—También en Andorra se han registrado desórdenes.—Importantes noticias de Roma**

## El Consejo de Ministros de la mañana

### LOS MINISTROS SE REUNEN EN TRABAJO

Madrid.—Serían las diez y media de la mañna cuando al ministerio de Trabajo empezaron a llegar los ministros para la celebración del Consejo anunciado.

Todos los consejeros coincidieron en asegurar que en Sevilla era ya absoluta la tranquilidad, a pesar de continuar la huelga general y que únicamente había habido un pequeñísimo tiroteo en el Parque María Luisa, sin lamentar, por fortuna, bajas.

También hubo unánime coincidencia en asegurar que el Gobierno está decidido a concluir a toda costa con este movimiento revolucionario aunque par ello fuese preciso utilizar la Artillería.

Manifestaron los ministros al entrar en la reunión que no creían se tratara del decreto de defensa de la República y que solamente se ocuparían del de la reforma agraria.

El señor Albornoz dijo igualmente que sólo oirían a la comisión que entiende en la reforma agraria.

### TERMINACION DEL CONSEJO. - HABLA EL MINISTRO DE ESTADO

..Madrid. **Le reunión del Consejo de** ministros en el ministerio de Trabajo concluyó a la una y media de la tarde.

Los ministros de Estado y Fomento, señores Lerroux y Albornoz, fueron los primeros en abandonar el Ministerio, diciendo a los informadores que aguardaban el resultado de la reunión que, como se esperaba, únicamente se había tratado de la reforma agraria.

Como los periodistas le preguntasen si se había dado cuenta del decreto para Defensa de la República, contestó negativamente, por creer que ahora on era necesario y que ya se trataría en el momento preciso.

### NOTA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

Madrid.—Como siempre, el ministro de Instrucción PPública y Bellas Artes don Marcelino Domingo, fué el encargado de facilitar a los representantes de la prensa una referencia de lo tratado en el Consejo, nota que dice que el Gobierno estuvo reunido con los señores Sánchez Román, Flores de Lemus y Carrión, tratando del conjunto de esta primera fase del problema y de sus distintas relaciones con la total reforma colonizadora.

El jefe del Gobierno y varios ministros hicieron algunas observaciones al proyecto.

Se recogerán las impresiones de esta reunión para en vista de ellas introducir en el proyecto las modificaciones necesarias.

—Aprobáronse tres decretos del Ministerio de Hacienda:

Uno de éstos relativo a la concesión de un crédito de diez millones de pesetas para atender al problema del paro forzoso en Andalucía.

Para servicios de la Armada destínase un aumento de crédito de más de un millón de pesetas.

Acordóse proceder al estampillado de los billetes del Banco de España.

### AL SALIR LOS MINISTROS DEL CONSEJO

Madrid.—Los ministros al salir del Consejo no hicieron manifestación alguna y sólo el presidente dijo que él sólo había sido el culpable de la prolongación porque había pedido varias aclaraciones a los diferentes artículos del proyecto de reforma agraria.

—El ministro del Trabajo habló con los informadores de la ampliación del Consjo, sobre la cual no facilitó nota a la prensa.



## LA SESION DE CORTES

### UNA SESION QUE DURA CINCO MINUTOS. - SE APRUEBAN VARIOS DICTAMENES DE ACTAS

Madrid.—Antes de las cinco de la tarde ya empezaron a llegar al Congreso numerosos diputados, para asistir a la sesión de Cortes

A las cinco y media empieza la sesión bájo la presidencia del señor Besterio, y en el banco azul se encuentran el presidente del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora y los ministros de Estado, Gobernación y Hacienda, señores Lerroux, Maura y Prieto

Bastante animación en las tribunas.

El secretario lee el acta de la sesión ción da lectura al orden del día.
anterior que es aprobada, y a continua-

Apruébase sin discusión alguna, los dictámenes de las actas de Murcia.

A continuación se ponen a discusión las actas de Alicante sobre las cuales formula un voto particular el señor Arranz, qu propone sea proclamado el candidato señor Chapaprieta en lugar. del señor Orancia.

Se aprueba sin más discusión.

El presidente de la Cámara señor Besteiro, habla para decir que por respeto al derecho de los señores diputados que aún no han sido proclamados porque las actas suyas no han sido todavía aprobadas, en la reunión que él celebró ayer con los jefes de las minorías parlamentarias se acordó ir a la sesión del lunes y más tarde en esa misma sesión proceder a la constitución de la Cámara.

Así se acuerda.

Se da lectura a varios dictámenes de la Comisión de Actas.

Levántase la sesión a las 5'35.

Como se verá la sesión duró solamente cinco minutos.

### LARGO CABALLERO EN UN GRUPO DE DIPUTADOS COMENTABA LA DIFICIL SITUACION SOCIAL Y HABLA DE LA ACTITUD DEL SEÑOR MACIA

Madrid.—El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, en un grupo de diputados en los pasillos del Congreso después de acabada la sesión de Cortes de la tarde, comentaba la difícil situación social de España actualmente.

Me extraña—dijo el señor Largo Caballero—la supuesta actitud del señor Macial, oponiéndose a las medidas de represión adoptadas po rel Gobierno en defensa de la República, pues todas las fuerzas capitalistas y propietarios catalanas, acuden aterradas al Goberna dor civil. Esto no pueed seguir así en manera alguna.

No es esta cuestión de catalanismo y de posición de partidos, es algo más grave y trascendental, es algo grave que afecta a España. Los propietarios asustados—continúa el ministro del Trabajo—acuden al Gobierno civil para hacerle entrega de los títulos de propiedad de todas sus fincas tanto rústica como urbanas; otros le hacen entrega hasta de las llaves de las casas.

Hay además—añadió— anunciadas huelgas generales en todas partes de España y hasta en las minas de Arrayanes que. como se sabe, son propiedad del Estado, se pretende ir al paro.

Si el Estado, como propietario de estas minas, hace un sacrificio por elevar los salarios de las mismas, los demás mineros pretenderían idénticos beneficios y esò no seraí posible, lo que haría que todos fuesen a la huelga. Por lo tanto —afirma rotundamente el señor Largo Caballero—la Generalidad Catalana y por lo tanto su presidente debe acatar las disposiciones emanadas del Poder Central y si no las acatan voluntariamente, se las harán acatar los catalanes por la fuerza.

### SANCHEZ GUERRA SE LAMENTA DE LA POCA DURACION DE LA SESION

Madrid.—Al terminar la sesión de esta tarde en el Congreso, el señor Sán- Guerra hablando con el ministro de la Gobernación y en un diálogo bastante vivo se lamentaba ante un número de diputados no pequeño, de la escasa duración de la sesión.

El señor Maura hablando poco después co nlos preiodistas acerca de este diálogo sostenido en los pasillos del Congreso, dijo que el señor Sánchez Guerra estimaba que en esta sesión el Gobierno debía haber dado cuenta de los sucesos graves que se vienen desarrollando en Sevilla, y de los propósitos de aquél respecto a la solución de estos conflictos.

Le contesté—agregó—que no consideré conveniente levantarme para declarar que hoy había habido tiroteo y que seguía la huelga general. Le dije también que creía que una declaración del Gobierno podría determinar un debate y si un solo diputado se levantaba para censurar al Gobierno yo no podría actuar con la debida libertad de acción desde mi despacho.

Antes—siguió diciendo—en estos casos se leían los decretos suspendiendo la sesión y ahora no puede hacerse eso.

### EL PRESIDENTE DE LA CAMARA RECIBE A LOS PERIODISTAS

Madrid.—El presidente de la Cámara, señor Besteiro, a las seis y media de la tarde una hora después de haber terminado la sesión, recibió a los periodistas en su despacho a los que manifestó que la de hoy había sido la primera sesión relámpago de estas Cortes, pues los votos particulares que se habían presentado contra los dictámenes de algunas actas habían sido retirados.

Como ningún diputado—agregó—quiso hacer alusión al debate de ayer tarde, se levantó la sesión.

Creo posible—siguió diciendo—que el lunes pueda constituirse definitivamente la Cámara, En la sesión que ha de tener lugar mañana se verán los dictámenes de todas las actas pendientes y por consiguiente la sesión ha de ser larga.

No creo—añade—que a pesar de eso sea necesaria la prolongación después de las diez de la noche, pues para eso nos ajustaremos al Reglamento que concede quince minutos para cada turno en pro o en contra.

Si el lunes se constituye la Cámara habremos tardado un día menos que tardaron en constituirse las Cortes del 69.

En la sesión de constitución del Congreso se abreviarán los trámites todo lo más posible y los nombramientos de las comisiones se simplificarán grandemente por el procedimiento de las tre surnas indicado por don Angel Galarza.

### LA ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DE CONSTITUCION

Madrid.—El señor Besteiro en laconversación con los informadores tuvo al recibirles a las seis y media de la tarde en su despacho del Congreso les dió a conocer la orden del día para la sesión de constitución que como se dice anteriormente tendrá lugar el lunes probablemente.

El orden será el siguiente:

Promesa de los diputados; discurso del Presidente de la Cámara señor Besteiro; discurso del presidente del Gobierno provisional de la República señor Alcalá Zamora, que en el mismo momento resignará los poderes ante el Congreso.

## Los gravísimos sucesos de Sevilla

### DESPUES DE DECLARADO EL ESTADO DE GUERRA AUMENTA LA GRAVEDAD DE LA SITUACION. - AVIONES MILITARES VUELAN SOBRE SEVILLA PROVISTOS DE AMETRALLADORAS. AYER REANUDO SU PUBLICACION LA PRENSA LOCAL. - PIEZAS DE ARTILLERIA EMPLAZAZADAS EN ALGUNOS BARRIOS. GRAVES COLISIONES

Sevilla.—Después de declarado el estado de guerra pareció renacer algo la tranquilidad.

De madrugada se publicó un manifiesto de la Unión General de Trabajadores, aconsejando entrar al trabajo el jueves a aquellos que habían tomado parte en la huelga.

Volvió a publicarse la prensa de la mañana, que se ofrece al Gobierno en su obra para el restablecimiento del orden y alaba a las autoridades de Sevilla.

De madrugada se ordenó por la autoridad militar colocar varias ametralladoras en distintas azoteas de los lugares más estratégicos de la población.

Dicha disposición fué comunicada por bandos al vecindario, haciendo constar que toda persona que se niegue a prestar su ayuda a la autoridad será procesado.

Desde temprano abrieron sus puertas algunos establecimientos, viéndose también varios taxis en las paradas y reanudaron sus faenas los empleados del apero de limpieza.

Por el centro de la población hubo más tranquilidad que en los días anteriores.

De madrugada empezaron a volar sobre Sevilla varios aviones militares provistos de ametralladoras.

El vuelo lo hacían a poca altura examinando los lugares en que pudiera haber concentraciones de huelguistas.

Al mediodía hubo un encuentro entre fuerzas del Ejército y huelguistas, en la calle Santa Clara y más tarde en la calle Trajano fué apaleado un guardia urbano.

Un camión que conducía presos con destino a la plaza de España fué tiroteado por los huelguistas, que intentaban poner en libertad a los detenidos, siendo repelida la agresión por fuerzas de ingenieros.

De esta refriega, que fué muy violenta, se dice que resultó muerto el presidente de la Unión de Sindicatos de Sevilla José Parra, más comunmente conocido por "Parrita", y tres pistoleros más. Entre éstos el comunista conocido por el "Cojo de los pestiños".

De la industria sobrerera Roche fueron hoy echados por la fuerza pública muchos obreros que llevaban allí muchos días sosteniendo la huelga de brazos caídos.

Uno de los sitios en que tenían establecido su lugar de reunión los huelguistas era en la taberna conocida por la de Cornelio, en el arco de la Macarena.

En vista de ello el Gobernador militar general Ruiz Trillo, ordenó el emplazamiento de algunas piezas de Artillería para disparar sobre esa y otras casas colindantes, si en el plazo de tres horas no eran dsalojadas.

La expectación que esta orden produjo fué grande, esperándose con ansiedad el cumplimiento de la orden. En dichas casas se sabe que hay muchos anarquistas.

En uno de los hospitales había esta mañana ocho cadáveres de los sucesos habidos ayer.

La orden dada por el general para disparar sobre la taberna de Cornelio se cumplió esta tarde y cuyos detalles ampliaremos.

En las inmediaciones de la Casa Correos hubo a las diez y media de la noche un nuevo encuentro de huelguistas y los fuerzas, originándose carreras y gran pánico.

No se sabe todavía si habrá habido algún muerto.

De los pueblos se reciben también noticias de agresiones y de asaltos a algunos establecimientos, resultando bastantes heridos.

Algunos de éstos son trasladados a Sevilla en camiones para su ingreso en los hospitales de la capital.

En Alcalá de Guadaira fué apedreado un guardia civil que se había caído del caballo que montaba, teniendo necesidad su compañero de repeler la agresión, matando a uno de los que le atacaron.

### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HABLA DE LOS SUCESOS DE SEVILLA

Madrid.—El ministro de la Gobernación señor Maura, hablando con los periodistas en el Congreso, les dijo que a la sdos de la tarde había conferenciado telefónicamente con el Gobernador civil de Sevilla, y que hasta esa hora no se había disparado un solo tiro.

Dijo que parecía que el periódico barcelonés "Solidarida Obrera" había publicado y distribuído unas hojas en las que aconsejaba la tranquilidad.

Agregó el señor Maura que a las cinco de la tarde en Sevilla se habían producido algunas refriegas. En una fábrica de productos químicos los trabajadores habían declarado la huelga de brazos caídos.

Agregó el señor Maura que en el próximo Cansejo se tratará del decreto de defensa de la República y después se llevará al Parlamento.

Aclara el ministro que el decreto no es para defensa del Gobierno sino en defensa de al Economía nacional que se encuentra en grave peligro por tantos intentos revolucionarios.

### MAS NOTICIAS DE SEVILLAS .- AL CONDUCIR LA FUERZA PUBLICA CUATRO SINDICALISTAS, ESTOS SON LIBERTADOS POR LOS PISTOLEROS. - MOMENTOS DESPUES SON HALLADOS SUS CADAVERES

Sevilla.—Esta mañana salió del Gobierno civil en la calle de Bilbao con destino a los sótanos de la Plaza de España una condrcción de cuatro sindicalistas peligrosos. Al llegar esta conducción al Parque de María Luisa, la Guardia civil que custodiaba a estos detenidos fué agredida violentamente por un grupo de pistoleros que se hallaban ocultos tras los árboles del mencionado Parque.

Entablóse nutrido tiroteo entre los pistoleros que trataban de libertad a los detenidos y los guardias que les conducían.

Los cuatro detenidos consiguieron libertarse de las fuerzas que les conducían, huyendo con los pistoleros que les salvaron.

Varios soldados persiguieron a los fugitivos que desaparecieron .

Momentos después la fuerza de la benemérita y del Ejército reconocieron los alrededores donde se creía pudieran encontrarse los fugitivos y no tardaron en encontrarse los cadáveres de los cuatro sindicalistas.

Uno de los muertos es pariente del conocido comunista Manuel Adame; otro es el presidente del Sindicato de Ceramista; el tercero era un sastre sevillano y el cuarto se ignora su nombre y circunstancias.

### FALLECIMIENTO DE TRES HERIDOS. - DIEZ CADAVERES EN EL DEPOSITO

Sevilla.—En el Hospital, donde fueron conducidos, fallecieron hoy los tres sujetos que ayer cayeron heridos en lols disturbios y tiroteos ocurridos en el popular barrio de Triana.

—En el depósito anatómico había hoy diez cadáveres, procedentes también de las refriegas de estos días en las calles sevillanas.

### RENACE LA TRARNQUILIDAD. - EL COMERCIO ABRE

Sevilla.—A media tarde va renaciendo lal tranquilildad.

El comercio abre sus puertas casi totalmente y funcionan la mayor parte de los tranvías que van llenas de gente.

Los taxis también realizan sus servicios casi en su totalidad.

Pero apesar de esta tranquilidad, el público sevillano no ha perdido su nerviosismo naturall y lógico por los graves sucesos de que viene siendo testigo.

Una prueba de este nerviosismo es la alarma, la carrera y los sustos que produjo la simple explosión de un neumático.

### EL GOBERNADOR CIVIL HABLA CON LOS PERIODISTAS

Sevilla.—El gobernador civil de la provincia, señor Bastos, hablando con los periodistas, les dijo que el pueblo recobra su tranquilidad, y que los obreros van reaccionando, esperando que pronto aparezca la más absoluta tranquilidad.

Se dice por todos los medios y a toods los obreros que la Confederación Nacional del Trabajo, en virtud de las recientes disposiciones del Gobierno, encuéntrase actualmente fuera de la ley.

Dijo el señor Bastos que son numerosos los detenidos, agragando que la ciudad se encuentra suficientemente abastecida.

### UNA SEÑORITA DETENIDA. - SE LE ATRIBUYE GRAN IMPORTANCIA A ESTA DETENCION

Sevilla.—Esta mañana se supo que una señorita llegada a Sevilla hace pocos días, había sido detenida por la policía, por haberse comprobado que había participado activamente en la organización de los sucesos de Sevilla.

Secretamente esta señorita distribuía proclamas revolucionarias y fué detenida cuando entraba en un establecimiento.

Se concede gran importancia a esta detención.

### NOTICIAS DE LA ALCALDIA DE SEVILLA

Sevilla.—Esta mañana visitaron al alcalde de la capital, señor González de la Bandera, una comisión de dueños de taxis, para quejarse de que algunos de éstos se habían visto obligados a retirarse por ser víctimas de constantes coacciones.

Agregaron que están dispuestos a reanudar los servicios pero que sólo se dedicarán a transportar a personas conocidas o que ofrezcan suficientes garantiias.

Mañana serán enviados al Ayuntamiento numerosos presos y desde allí en coches celulares dispuestos al efecto, será nconducidos a los sótanos de la Plaza de España.

### TERMINA LA HUELGA DE TIPOGRAFOS. - REAPARECEN LOS PERIODICOS

Sevilla.—Anoche quedó terminada la huelga de tipógrafos en esta capital, des afecto a la Confederación Nacional del Trabajo.

Hoy se vendió por las calles la prensa venida de Madrid y la local.

### DISPOSICION DE FUERZAS

Sevilla.—Desde mañana fuerzas del Ejército, benemérita y seguridad serán distribuídas por los sitios más estratégicos de dentro y fuera de la población para garantizar el orden.

En los balcones y azoteas de los edificios particulares, se situaránn fuerzas del Ejército.

### SOBRE SEVILLA VUELAN A POCA ALTURA VARIOS AVIONES

Sevilla.—En los barrios extremos de la población se efectúan constantes cacheos

### VARIOS DETALLES

Sevilla.—Dos baterías de Artillería ligera han sido situadas en los extraradios.

En registros efectuados en el domicilio del Sindicato de Albañiles la policía se ha incautado de importante documentación.

### NUEVO TIROTEO. - ES DESTRUIDA A CAÑONAZOS UNA CASA. ..

Sevilla .—A media mañana en la calle Santa Clara se inició un nuevo tiroteo entre la fuerza pública y los revoltosos.

—Esta mañana visitaron al capitán general varios sectores de la población alarmados ante la amenaza de que se iban a cañonear varias casas.

Es la casa, como ya telegrafié, llamada de Cornelio, donde se halla establecida una tienda de vinos, que es centro de comunistas y donde se reúnen los más exaltados.

Los vecinos de esa casa y los de las inmediatas recibieron de las autoridades órdenes de que las evacuaran.

A las cinco de esta tarde las baterías de Artillería emplazadas frente a la llamada casa de Cornelio, dispararon contra ella y a los 18 disparos la casa fué totalmente destruída.

Las casas contiguas resultaron indemnes.

El público desde los balcones inmediatos presenciaban el fuego.

### LOS SUCESOS EN LOS PUEBLO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Sevilla.—A las diez de esta mañana se supo que la benemérita del pueblo de Gerena en esta provincia se había visto seriamente comprometida, teniendo que acudir en su auxilio más fuerzas que se trasladaron en camiones al mencionado pueblo.

Estas fuerzas llevaban órdenes de proceder con la máxima energía.

—En Brenes los revoltosos intentaron asaltar el Círculo Mercantil.

—Dicen de Utrera que ha sido clausurado el domicilio de una sociedad sindicalista.

—En Aznalcóllar se ha declarado la huelga general de obreros agrarios.

Los huelguistas han cortado unos dosciento smetros de la línea telefónica cuya avería fué reparada seguidamente.

—En el pueblo de la Rinconada y en una finca de la propiedad del señor Sánchez Dalp, se produjo un incendio intencionado, quedando destruídos por el fuego unas 25.000 arrobas de trigo, paj y cebada, cuyas pérdidas se calculan en unos ocho mil duros.

## Notas políticas

### LOS CAMBIOS

Madrid.—La cotización de hoy en bolsa es la siguiente:

Francos, 42'95.
Libras, 53'15.
Dólares, 10'97.

### COMPANYS HABLA CON LOS PERIODISTAS

Madrid.—El seño rCompanys, jefe de la izquierda catalana en el Congreso, hablando con los periodistas se reservó la opinión de la minoría que representa, respecto al hecho de que el Parlametno no se constituya definitivamente hasta el próximo lunes.

Preguntándosele por los informadores si tal reserva cesaría al discutirse el Estatuto, manifestó el ex gobernador civil de Barcelona, que hablará siempre que sea necesario para defensa de la República.

### LA COMISION DE ACTAS TRABAJA

Madrid.—La Comisión de actas estuvo durante la tarde y la noche trabajando aprobando los dictámenes correspondientes a las actas de Lugo y Pontevedra.

En el expediente de la Coruña informó detenidamente el señor Valle Inclán y pidiendo fuese aprobada su acta para poder sentarse e nel Congreso.

### LA COMISION DE ACTAS ANULA TODAS LAS DE SALAMANCA

Madrid.—La Comisió nde actas en las deliberaciones de hoy anuló todas las de Salamanca.

El señor Unamuno se lamentó de la anulación de esas actas por estimar que es una cosa enorme.

Dijo que los cuatro primeros puestos están limpios y que los tres últimos de la mayoría, los señores Villalobos, Santa Cecilia y Marcelino Escribano, se lamentan de los violentos atropellos cometidos.

### EL SEÑOR BESTEIRO OPINA QUE DEB ESEGUIR EL MISMO GOBIERNO Y LOS MINISTROS SOCIALISTAS CONTINUAR EN SUS PUESTOS

..Madrid. El señor Besteiro después de dar a conocer a los periodistas el orden del día de la sesión de constitución de la Cámara, les dijo que opinaba que debía seguir el mismo Gobierno y cree también que el partido socialista debe hacer que los diputados continúen en los puestos que hoy ocupan en el Gobierno, pues estima que dada la situación actual, el Gobierno debe permanecer en su puesto y lo mismo los ministros socialistas hasta que haya totalmente terminado el período constitucional.

Creo—idjo el señor Besteiro—que la minoría socialista del Congreso pensará lo mismo respecto a este particular.

Uno de los periodistas hizo observar al Presidente de la Cámara que aunque algún ministro cesara en su cartera, no importaría, la continuación de los demás, en un Gobierno homogéneo.

El señor Besteiro insistió en que las difíciles circunstancias de los momentos actuales aconsejan la continuación del Gobierno. Estima ajustadas a la realidad las declaraciones del señor Maura sobre las facultades excepcionales del Gobierno relativas a los acontecimientos de máxima gravedad que vienen desarrollándose en Sevilla, pues entiende que el Gobierno no debe encontrarse cohibido para tomar las más serias determinaciones, dando después cuenta de ellas a las Cortes.

### UNA PETICION DE LOS DIPUTADOS AGRARIOS DE ASTURIAS

Madrid.—Los diputados agrarios de Asturias don Angel Menéndez y don Angel Sanmisen, han entregado al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes don Marcelino Domingo, una instancia pidiendo en nombre de la Federación Agraria Asturiana, la creación de una granja escuela donde los hijos jóvenes de los labradores de aquella región, con la instrucción primera necesaria puedan complemntar su instrucción con conocimientos agrícolas.

Dicen también dichos diputados en la mencionada instancia, que en esa escuela puede darse enseñanza de cooperación.

### LA COMISION TECNICA AGRARIA

Madrid.—Se sabe que además de la ponencia votada por mayoría por la Comisión Técnica Agraria, ésta se propone elevar un voto particular al Gobierno; voto particular que irá firmado por lo ssiete vocales de la misma comisión, mostrando en su disconformidad en algunos extremos contra la totalidad del dictamen.

### SOBRE LAS ACTAS DE LUGO Y LA CORUÑA

Madrid.—Al salir después de sus deliberaciones los miembros que integran la Comisión de actas del Congreso, se nos dijo que se había aprobado en principio una fórmula consistente en que aun cuando existan pruebas plenas de falsedad, no habiendo otras nuevas, la de Lugo fué anulada con un voto en contra de socialistas y radicales socialistas qen piden la nulidad de la de Lugo y la validez de la de Coruña.

El señor Cordero, presidente de la Comisión, dijo que se había acordado que lo scandidatos de las actas anuladas, no podrán presentarse a nueva elección.

Se pasará el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia.

Las actas de Coruña se discutieron ampliamente.

Dijo también el señor Cordero a los periodistas que le interrogaron, que se nombrarán dos ponencias para que lleven a cabo el recuento de votos y resuelvan sobre la disolución de la Comisión.

### SE REUNE LA MINORIA CATALANA

Madrid.—En una de las secciones del Congreso, se reunió esta tarde la minoría catalanista bajo la presidencia del señor Companys, para estudiar la situación política, coincidiendo todos en la apreciación.

El señor Companys ha dirigido una carta a todos los diputados de la izquierda catalana, que se encuentran en Madrid, y después en Barcelona seunirá al pleno de esta minoría.

### ACUERDOS DE LA MINORIA AGRARIA

Madrid.—Se reunió la minoría del Congreso, acordando visitar al presidente de la Cámara señor Besteiro, al jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora y al ministro de la Gobernación señor Maura, para decirle que no es posible se deje sin representación en el Parlamento a una provincia tan eminentemente agraria como es la de Salamanca al discutirse la reforma agraria, aparte de que en la anulación de esas actas no había dado más que sospechas, pero no pruebas.

### LA OFICINA TECNICA DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—En una de las secciones del Congreso se reunió la minoría socialista, acordando montar una Oficina Técnica para el servicio de aquélla y de la que ha sido resignado secretario el señor Alvarez.

### EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD RECIBE A LOS PERIODISTAS

Madrid.—Esta tarde el director general de Seguridad, don Angel Galarza, recibió a los periodistas, manifestándoles que en Madrid había tranquilidad completa y que las fábricas de la Standart seguían aumentando el número de reintegrados al trabajo

y que ya el número de éstos ascendía a 1.142.

Agregó el señor Galarza que el titular de un carnet de la Confederación Nacional del Trabajo, habíale dirigido una carta, en la que acompañaba el mencionado carnet y decía que se había dado de baja en la C. N. del T., por no estar conforme con su actuación.

Dijo el director general de Seguridad que esta tarde la Telefónica había facilitado una nota, en la que manifestaba que había sido cerrado el plazo de admisión de obreros y empleados de la misma( quedando por consecuencia cesantes los que no lo hubiesen solicitado y que procedería a admitir a personal nuevo que lo solicitase, reservándose el derecho como es natural, a elegir entre los numerosos solicitantes.

**EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HABLA A LOS INFORMADORES DE LOS SUCESOS DE SEVILLA Y BARCELONA**

Madrid.—Esta noche, el ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, recibió como de costumbre en su despacho a los periodistas, diciéndoles que en Sevilla había comenzado la tranquililidad y que de seguir así, mañana levantaría el estado de guerra en dicha población.

Dijo también que en Málaga se había declarado la huelga general.

Agregó que en Barcelolna, al pasar frente al edificio donde se halla establecido el Sindicato Unico del ramo de la madera, un coche que conducía al jee superior de Policía y a un comandante del cuerpo de Seguridad, de dicho edificio salieron varios disparos contra el carruaje, y los que lo ocupaban repelieron la agresión en idéntica forma, deteniendo además a un individuo, al que se le ocupó una pistola.

Después y a la vista de esta pistola, se comprobó que había pertenecido al guardia muerto en los sucesos del día primero de Mayo último, desarrollados frente al palacio de la Generalidad catalana.

El individuo detenido llevaba un traje bastante deteriorado y se le ocuparon dos mil quinientas pesetas.

Fué conducido a la cárcel, quedando a disposición del Juzgado.

En Oviedo—siguió diciendo el señor Maura—los huelguistas de la Telefónica acuden en racimos a la Central de la capital, pidiendo el reingreso.

El gobernador civil de aquella provincvia gestiona cerca de la Compañia la readmisión de los solicitantes. La Compañia hará lo que le parezca, pues el Gobierno no dialogará con los huelguistas.

Yo—terminó diciendo el ministro—duermo en el ministerio para mayor tranquilidad.

**HUELGA GENERAL EN MALAGA. - UNA HOJA VIOLENTA DE LA C. N. DE T.**

Málaga.— Anoche se reunieron los Sindicatos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, acordando ir a la huelga general.

Poco después d tomado este acuerdo, se reunieron en sesión secreta los presidentes de los diferentes sindicatos, ignorándose lo tratado.

—Se ha publicado una hoja violenta invitando a un mitin organizado por los elementos de la C. N. del T.

El fiscal ha denunciado la mencionada hoja ordenando la detención de los Comités, habiendo sido detenidos ya casi la totalidad.

**DESORDENES EN LA REPUBLICA DE ANDORRA**

Barcelona.—Se sabe que en Andorra han ocurrido desórdenes de importancia.

Unos cuatrocientos obreros españoles que trabajaban en las obras de construcción de carretera que une la general por la parte de Seo de Urgel con Francia, se han declarado en huelga.

Se celebró una reunión y parecía que se había resuelto el conflicto pero después se reprodujo.

Los huelguistas entre los que se advertía la presencia de elementos extraños, amenazaron a las autoridades.

Lo shuelguistas cortaron las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

Hubo serias colisiones. Los agitadores han sido expulsados.

Se ha formado un Ejército con todos los vecinos de la República, que se disponen a evitar que los sucesos se repitan.

Muchos de los obreros revoltosos se han refugiado en Seo de Urgel.

**GALARZA VUELVE A RECIBIR A LOS INFORMADORES Y LES HABLA DE LOS SUCESOS DE PROVINCIAS. - LES PARTICIPA TAMBIEN HABERSE SORPRENDIDO UNA REUNION DE ELEMENTOS MONARQUICOS**

Madrid.—A las dos de la madrugada, el director general de Seguridad volvió a recibir a los informadores, y en su conversación aludió vagamente a los sucesos desarrollados en Barcelolna, y de los que habia hablado ya el señor Maura, aunque tampoco con gran extensión.

De Valencia dijo que la mayoría de los huelguistas de teléfonos piden le reingreso, agregando que aquel gobernador civil gestionaba la admisión de los mismos; gestión que apoyaba también el propio señor Maura.

Agregó que cuando se estaban en estas negociaciones, la intervención de un grupo de huelguistas las interrumpió.

Dijo que de Sevilla las noticias de última hora nada de particular decían.

Y ahora señores—dijo el señor Galarza—he de dar a ustedes una grave noticia de Madrid.

Esta noche tuve conocimiento de una reunión clandestina de elementos monárquicos, reunión que se celebraba en la contaduría de un cine de la barriada de Chamberí.

La policía fué al lugar denunciado, y efectivamente, sorprendió la reunión, deteniendo a los que la formaban, que eran once.

Los detenidos son: Rafael Más Heredero, funcionario de Hacienda; Juliol Valero Tarraquero, dibujante; José María Sanz, Antonio Gendia Alsorel, médico; Mario Jiménez Lar, juez de Instrucción excedente; Eusebio Bordallo, médico; Manuel Mato Medina, empleado del Banco de Aragón en Madrid; Castor Patillo Sánchez, maestro; José Ruiz Pando, abogado; Diego Jiménez la A, empleado municipal; José Soler, redactor de "La Tierra", y el representante de la empresa del mencionado salón cine Basilio Amat Rúa.

Se practicarán algunos registros en los domicilios de los detenidos, que fueron conducidos a la cárcel esta misma noche.

—También se recibió conferencias de que en un lugar próximo a ese había otra reunión, también de elementos monárquicos, pero como la policía estaba ocupada en la detención de los anteriores, no pudo ocuparse de lal segunla reunión, aunque estaba sobre la pista.

Terminó diciendo a los reporteros que a las tres de la madrugada les volvería a recibir por si tenía nuevas noticias que comunicarles.

**EL SEÑOR GALARZA DICE A LOS REPORTEROS QUE SE HA DESCUBIERTO LA SEGUNDA REUNION CLANDESTINA**

Madrid.—Como había prometido, el seño rGalarza recibió a los periodistas a las tres de la madrugada, diciéndoles que se había descubierto la segunda reunión de elementos monárquicos, a que en su conversación de antes había hecho referencia.

Dijo que la detención de los reunidos había tenido lugar en un bar y que los detenidos habían declarado que no eran politicos, que no profesaban ideas monárquicas ni republicanas y que la reunión había tenido por objeto formar una asociación de elementos de la clase media.

Dijo el señor Galarza que se harian investigaciones para averiguar si era verdad lo declarado por los detenidos.

**PROXIMA LIBERTAD**

Madrid.—Dijo el señor Galarza que pronto sería puesto en libertad el detenido señor Los Arcos, hermano del conde de Arcentales, por no apreciarse en él responsabilidad alguna.

**ELSEÑOR FUENTES PILAS, A LA CARCEL**

Madrid.—Esta noche pasó a la cárcel el exdirector general de Minas, señor Fuentes Pilas, que como se sabe fué detenido ayer .

**UN SUJETO MISTERIOSO**

Alicante.—Se ha sabido que hace dos dias y en el campamento militar de Rabaja, próximo a esta capital, aterrizó un aparato del que descendieron algunos pasajeros.

Uno de los vecinos declaró que en el pueblo de San Vicente había visto a un sujeto extraño, alto, delgado y con gafas, portador de un maletín de cuero.

Madrid.— Cuando por la madrugada el director General de Seguridad recibió a los reporteros dijoles que esto era verdad, pero que había ocurrido hace seis dias.

**LA HUELGA DE PANADEROS EN SAN SEBASTIAN**

San Sebastián.—Ha sido declarada la huelga de panaderos en esta capital. A pesar de ella se cree que no faltará este artículo.

El Gobernador civil culpó de esta declaración de huelga al presidente del Sindicato Libre, que a pesar de haber conseguido la aprobación de los patronos se había vuelto atrás, declarando la huelga.

El Gobernador dice que garantizará la libertad del trabajo.

—Se autorizará el paso por la frontera de los extranjeros que deseen asistir a la corrida de la prensa, que ha de celebrarse el próximo domingo en esta capital.

**DECLARACIONES DE UN DIPUTADO CANONIGO**

Madrid.—El canónigo señor García Gallegos, diputado por Segovia, ha declarado que aunque reconoce que la ley de defensa de la república está inspirada en la represión de sucesos de gravedad, pudiese ocurrir que produjese un efecto contrario en los elementos obreros.

## Graves sucesos en Barcelona

**TIROTEOS Y HERIDOS**

Barcelona.—A las doce de la noche nuestro corresponsal en Barcelona nos comunica telefónicamente que esta misma noche, en la calle de Mincada, de la barriada de San Martin, el sindicalista Francisco Morales, de 21 años, se encontraba en compañía de varias otros, repartiendo hojas clandestinas, incitando a los obreros a incautarse de las fábricas textiles instaladas en la barriada.

Como alrededor de estos repartidores de hojas clalndestinas se formasen grupos en actitud sediciosa, intervinieron los guardias de asalto, invitándoles a que se disolviesen.

El guardia Rafael Rubio intentó detener al Morales, y éste entonces disparó dos tiros, hiriendo al inspector de las fuerzas de asalto, Fernando Aguado, y levemente al guardia Rubio.

Varios agentes del cuerpo de asalto penetraron en el domicilio del Sindicato de Arte Febril, que se encontraba en aquel lugar, deteniendo a tres individuos.

—En la calle de Mercader, a las ocho de esta noche, se produjo un intenso tiroteo.

En dicha calle se halla instalado el domicilio social del Sindicato del ramo de la Construcción.

En estos alrededores un grupo de sindicalistas pistola en mano paraba a todos los transeuntes, obligándoles a dar la vuelta para que no pasaran frente al mencionado edificio del Sindicato.

—En la Gran Vía Layetana, la policía estaba realizando cacheos, cuando vió a un grupo de sindicalistas, y al acercarse al grupo, éste disparó contra la polilcía, entablándose seria lucha.

Al tiroteo se produjo gran pánico en aquellos alrededores, cerrándose los comercios y bares.

—En la plaza del Angel, donde se bailaban las sardanas, prodújose también gran pánico.

Hiciéronse más de doscientos disparos.

De la calle de Mercader llegaron más grupos armados, produciéndose gran tiroteo, llegando más fuerza al mando del jefe de policía; la lucha se generalizó.

En esta refriega el comandante de Seguridad don Luis González Anguren, resultó herido de dos balazos: una herida con orificio de entrada y salida en la altura del muslo izquierdo y otra sin salida en el mismo lado; un pistolero resultó también gravemente herido. de un balazo en el vacío, y se llama Matías Pérez Coello.

Tan grave y tan intensa se hizo la lucha en la calle del Mercader, que el propio inspector señor Meléndez se vió obligado a disparar su pistola para librar su persona.

De dos autos qu evenian de la Gran Vía Layetana también dispararron sobre los guardias.

Después de terminado esto, quedaron fuertes retenes en la Gran Via Layetana y calles adyacentes.

La policía procedió a cachear a todos lo stranseuntes que se estimaban sospechosos.

Los taxis empezaron ya a funcionar esta noche.

**MANIFESTACIONES DE MACIA EN UNA NOTA**

Barcelona.—El Presidente de la Generalidad Catalana, señor Maciá, ha publicado una nota exaltando a todos a que voten el Estatuto de Cataluña, porque de esta manera se resolverá el total de las aspiraciones de los catalanes rápidamente.



# Ultima hora

**REUNION EN EL VATICANO. - EL PONTIFICE TRATA DE LOS ACTUALES ASUNTOS DE ESPAÑA.- EL CARDENAL VIDAL EN BARCELONA**

Madrid. Comunican de Roma que a las nueve de la mañana se celebró una reunión de Cardenales en el Vaticao, convocada por el Pontífice.

Dicha reunión, a la que asistieron 31 cardenales, fué para tratar de los asuntos que vienen desarrollandose en España.

Aunque estos acuerdos no se hicieron públicos, se cree que el Vaticano presenta alguna solución para tratar de que cambie el actual estado de cosas.

Barcelona. Hoy llegó el Cardenal Vidal, manifestando no ser cierto lo que publicó parte de la prensa de que él lsustituirá al Prelado.

Añadió que no quiere abandonar su querida tierra catalana.

Habló de la situación de España y de las informaciones que de ella hace la prensa extranjera.

Dijo también que las relaciones entre el Vaticano y el Gobierno español no cree que dejen de ser cordiales y que Su Santidad tiene seguramente solución para que termine esta situación tan desdichada para España.

# CULTOS

SANTOS DE HOY

Santa Cristina; Santos Vicente, Victor y Aquilino.

SANTOS DE MAÑANA

Santiago Apóstol, Patrón de España Nuestra Señora Madre de Misericordia; Santos Cristobal, Cucufate.

JUBILEO

Hoy en la Iglesia del Carmen.

Mañana en la Iglesia de RR. MM. Descalzas.

Se manifiesta a las siete de la mañana.

PARROQUIA DEL ROSARIO EN HONOR DE SANTA ANA

El sábado 25 a las ocho y media de la mañana, dará principio en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario una solemne Novena a la madre de la Santísima Virgen, Señora Santa Ana, con misa rezada acompañada de órgano y a continuación el rezo.

El domingo 26 las nueve en punto, será la función Solemne con orquesta en la que hará el panegírico el señor cura propio de la citada parroquia señor don Francisco de A. Bonassi.

VENERABLE COFRADIA DE PENITENCIA DE NUESTRO PADRE JESUS DE LOS AFLIGIDOS Y MARIA SANTISIMA DE LOS DESCONSUELOS

Esta Venerable Cofradía de Penitencia, establecida en la Iglesia Parroquial de an Lorenzo, celebrará Cabildo general de cuentas y elecciones el domingo 26 de los corrientes, a las 12 de la mañana, en la Sacristía de dicha Parroquia.

Lo que se comunica para general conocimiento, rogando muy encarecidamente la puntual asistencia a este acto a los señores Cofrades.

Cádiz y Julio de 1931.—El Secretario primero, Antonio García-Rincón Vázquez.



# MERCANLÍA SOSPECHOSA

**Más de dos mil bombas**

Consignada a don Juan Oliveros, acreditado industrial con taller abierto y venta de material eléctrico en José del Toro, 8, llegó facturada a esta Estación una caja con ochenta y siete kilos de peso. Abierta, en la creencia que fueran ventiladores eléctricos de los que el señor Oliveros vende en su establecimiento, se vió sorprendido con que eran dos mil bombas o lámparas de la casa Osran, para alumbrado.

Una vez comprobado el error, se dispone el señor Oliveros a vender todas las lámparas por la potencia luminica y económica de flúido que con el uso de ellas se obtiene.

# ACCIDENTES DEL TRABAJO

En el Hospital de la Misericordia fueron asistidos los siguientes accidentados en el trabajo.

José Gallé, Jesús María y José 8, de contusión y erosión en el tercio inferior de la pierna derecha.

Bernardo Vázquez con domicilio Portería de Capuchinos 14, de herida contusa sobre la espina de la tibia derecha, que sufrió en el muelle.

—Antonio Tarrada, Santo Domingo número 6, de herida inciso punzante en el dorso del dedo anular izquierdo que sufrió en el muelle de levante.

# Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos a favor de don Pedro Vidal y depositario-pagador.

**Tarifa de publicidad**

Informaciones industriales . . . 1'00 línea
Comunicados de 0,50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**

Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA -- CADIZ

Julio 24 Viernes

# La sesión del Ayuntamiento

A las nueve y media de la noche de ayer y bajo la pre edaidislcenoéRspar ayer y bajo la presidencia del señor Fabrellas, celebró sesión la Corporación Municipal, con asistencia de los concejales señores Carrasco, Romaní, Varela, Prieto, Carreras, Campo, Periñán, Icardi, Peña, Collantes, Alvarez López, Silván, Chilía, Pinta, Peña, Amaya, Cancelo, Pardesa, Fuentes Pedroso, Rama, Fabre, Pérez Martín, Muñoz Arenillas, Pita, Berea, Jiménez del Moral, Charfolé e Hijano.

Actúa de secretario el que lo es de la Corporación señor Domínguez de Cepeda, auxiliado por el oficial señor Martín de Mora.

Asiste también el interventor interino señor Moreno Ruiz.

Abierta la sesión se trataron los siguientes asuntos que figuraban en la orden del día.

Acta de la sesión anterior.

Aprobada.

Se da cuenta del siguiente oficio del alcalde proipetario señor Sola, dirigido al alcalde accidenta:

"Tengo el honor de participar a V. S. haber recibido su atenta comunicación del 16 del actual en la que se me notifica la resolución del excelentísimo Ayuntamiento otorgándome quince días de licencia, conforme solicitaba, y por cuya atención expreso a todos mis compañeros de Corporación mi gratitud. Dicha licencia comienzo a disfrutarla en el día de hoy.

Debo igualmente significar a V. S. quedar enterado del ruego de la Corporación respecto a mi actitud futura, una vez cumplida la licencia que se me otorga, con relación al desempeño de la Alcaldía y de la Diputación a Cortes, actitud que una vez aprobada el acta de Cádiz será definida como desea el Excmo. Ayuntamiento.

Con este motivo reitero a V. S. el testimonio de mi consideración más distinguida."

Petición de licencia del concejal señor Corripio.

Solicita tres meses de licencia para atender a su delicado estado de salud.

Concedida.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, en instancia suscrita por don Manuel Ortiz, solicitando se le computen años de servicios a los efectos de derechos pasivos.

Solicita se le abone el tiempo servido sin haber cumplido 18 años de edad el informe de la Comisión es favorable, por haber prestado los mismos servicios antes y después de cumplir 18 años.

Aprobado con el informe.

Idem, idem, en instacia de Ana López Benitez, solicitando concesión de socorro.

El informe de la Comisión es negativo, toda vez que se acordó en anterior sesión abonar los gastos de entierro por carecer de derechos pasivos.

Aprobado el informe.

Idem idem relativo a la proposición del señor Chilía sobre nombramiento de Interventor.

Se propone quede sin efecto el acuerdo sobre anulación del concurso, toda vez que la Dirección general de Administración ya ha nombrado al señor Morales Montoya.

Se aprueba el informe.

Expuesto de la misma Comisión de Asuntos Jurídicos en sentencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso relativa a concurso interpuesto por el señor Agudo.

Se refiere a la revocación del nombre miento del señor Soldevilla y reposición del señor Agudo y se propone se acuerde quede enterada la Corporación, ya que el fallo se ha ejecutado.

Aprobado.

Idem idem en sentencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso, relativa a recurso interpuesto por el señor Camúñez.

Se propone se acuerde quedar enterada con satisfacción del fallo por el que se desestima el recurso interpuesto por el señor Camúñez contra nombramiento de jefe de los Srvicios Sanitarios Municipales en favor del señor Grosso, a quien se confirma en el cargo.

Aprobado.

Idem idem en acuerdos adoptados por el Tribunal Económico Administrativo provincial relativos al pago de arbitrios impuestos del Mercado.

Se propone quedar enterados con satisfacción de haberse desestimado el recurso de los señores Fernández y Romero, reconociéndose el derecho del Ayuntamiento a cobrar arbitrio de vigilancia de los puestos.

Enterado.

El señor Chilía dice que aprovecha este momento para llamar la atención de que no se cobra en el Mercado el arbitrio de tablillas y que ello es caso de responsabilidad, puede —dice— suprimirse para otros presupuestos, pero ahora debe cobrarse.

El señor Cancelo dice que el arbitrio es preceptivo y debe cobrarse.

El alcalde promete que se exigirá el arbitrio a que alude el señor Chilía.

Propuesta de la indicada Comisión en recursos promovidos por los señores Machuca y Ruiz Gómez.

Se propone se persone la Corporación en los interpuesto por el señor Machuca, contra acuerdo que le separó del cargo de la Guardia municipal, y por el señor Ruiz Gómez contra el concurso para el nombramiento de auxiliares de Contabilidad.

Aprobada, acordándose, a propuesta del señor Chilía, que la designación de procurador se interese del Colegio de Procuradores para que no existan preferencias.

Idem en resolución de la Audiencia del Territorio, en recurso de revisión interpuesto por don Antonio García.

Se propone quedar enterado con satisfacción del fallo, por el que se confirma el del Tribunal Industrial en sentencia absolutoria en reclamación por horas extraordinarias de don Antonio García.

Enterado.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Gobernación y Personal, proponiendo nombramientos de auxiliares mecanógrafos temporeros.

Se propone que como resultado del examen efectuado se nombre a los señores Rubio y Pérez d Haro.

Aprobado con el voto en contra del señor Silván.

Idem ídem relativo a forma de cubrir por fallecimiento de un auxiliar de Arbitrios.



Se propone que mediante examen se provea la vacante producida por fallecimiento del señor Herrera.

Aprobado, entendiéndose que el examen sea entre el personal de la casa.

Idem ídem sobre nombramiento de Practicante temporero que ha de prestar servicio en el Balneario Victoria.

Se propone que con carácter eventual se nombre a don Manuel Pérez Gil, con el haber diario de ocho pesetas.

El señor Silván cree que como en años anteriores, podía realizar el servicio la taquillera.

El señor Carrasco dice que eso no es posible, porque es trabajo propio de hombres y técnicos.

Se aprueba el acuerdo de la Comisión.

Idem idem sobre propuesta de nombramiento de sirviente.

Se propone se ratifique el nombramiento hecho por la Alcaldía con carácter interino y jornal de cinco pesetas diarias a Manuel Sancho, en vacante por dejación del servicio de **José Nicar Pedreño.**

Aprobado.

Idem idem en solicitud de obreros de Vías y Obras municipalles.

Se propone se desestime la petición de que continúe como administrador **don José Rendón**, toda vez que el cargo corresponde al personal técnico administrativo del Ayuntamiento por razones de economía y equidad, conforme a anterior acuerdo.

Aprobado.

Idem idem en instancia suscrita por la viuda del señor García Moreno.

Se propone que por no tener derecho pasivos, se le concedan dos pagas de toca y como caso excepcional una pensión para estudios en favor de uno de los hijos.

Aprobado.

Idem ídem en instancia suscrita por los sirvientes de la Casa Capitular.

Se propone que el servicio no dure más de ocho horas, aumentándose el personal si fuere preciso y con jornal mínimo de 6'35 pesetas, realizándose el correspondiente estudio por el señor Mayordomo.

El señor Chilía propone pase a la Comisión de Asuntos Sociales.

El señor Cancelo dice que la jornada de ocho horas es obligatoria y no procede pase a Comisión alguna; esa jornada debe cumplirse como también la de seis horas para los empleados; agrega que también es urgente resolver las peticiones de los que prestan servicio en la Casa de Matanza.

El señor Chilía se muestra conforme con que la jornada es obligatoria, pero dice que se refiere al jornal mínimo, pues si bien es escaso para unos, para otros son verdaderas jubilaciones, y como jubilación puede ser excesiva. También se muestra conforme con que se estudien las peticiones de los obreros de la Casa de Matanza, pues no es justo que el capataz gane solamente siete pesetas, y aún le parece poco las doce pesetas que pide, como escasos los jornales de todos los demás que allí prestan servicio.

Se aprueba el informe de la Comisión con respecto a la jornada y que en lo referente al salario informe la Comisión de Asuntos Sociales.

Promete el señor alcalde que se estudiará rápidamente las peticiones de los que prestan servicio en la Casa de Matanza.

Idem idem referente a forma de cubrir vacantes.

Se propone que la vacante del señor Bóo se provea por examen entre los señores Vera, García Navarrete, Rodríguez Revuelta y Larraondo.

La del señor García Morera por antigüedad en el señor Fernández Martín, número 1 de los oficiales segundos, y la que así se produzca por antigüedad con el número 1 de los oficiales terceros, después de los exámenes.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Hacienda, sobre petición que formula don José Gaspart, relacionado con el arrendamiento del Hotel Playa.

El informe es favorable a que el arrendamiento abone 15.000 pesetas el 30 de Septiembre y el resto a razón de 6.000 pesetas anuales desde el año 1932 al 1936; 3.000 pesetas el 15 de Junio y 3.000 el 5 de Agosto.

Aprobado.

Idem idem en una petición de don Miguel Cacha, oficial de Prisiones.

Solicita se le abonen 900 pesetas anuales como encargado del gabinete autopométrico.

Se propone por la Comisión se desestime por no reunir la Corporación abligación a ello.

Aprobado.

Idem idem en certificaciones de obras.

Se trata de la final del contratista del Paseo Marítimo, importante 46.387'12 pesetas.

El informe de la Comisión de Hacienda es favorable.

Aprobado.

Idem ídem en expediente relativo a pagas de toca a la viuda del agente de Arbitrios, Luis Sancho.

Se propone se le concedan 325 pesetas con cargo al capítulo de Socorros, es a lo que ascienden dos mensualidades del causante.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Abastos, relacionado con la venta ambulante en el distrito de Segismundo Moret.

Se propone desaparezcan las limitaciones que existen en el casco de población, por carecer aquel distrito de Mercado y no ser posible de momento construirlo.

Aprobado, y el señor Romaní, en nombre de los vecinos de Extramuros, da las gracias a lal Corporación.

Expuesto del señor alcalde sobre cesión de los glacis, resolución del concurso y otros extremos.

Queda sobre la mesa a propueta del eñor Chilía.

Petición de cantidad que hace el Abastecimiento de Agua.

Interesa 30.000 pesetas para atender al tendido de nueva tubería y reforma del sifón general.

Aprobado.

Expuesto de los señores Carrasco y Cancelo, relacionado con la jornada máxima del trabajo, que pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.

A la Comisión de Asuntos Sociales pasa un expuesto del señor Carrasco sobre la determinación legal que debe darse al caudal de aguas de la ciudad.

Otro expuesto del mismo señor, proponiendo la adquisición de una camioneta para transporte de enfermos contagiosos.

El señor Carrasco apoya el expuesto.

El señor Pinta dice que no estima de absoluta necesidad la adquisición de la camioneta y que el crédito de 15.000 pesetas puede ser necesario para otras atenciones de beneficencia, incluso para la Farmacia Municipal, pues hay que tener en cuenta que la Inspección provincial de Sanidad ha prometido prestar su camioneta.

El señor Carrasco insiste en que debe adquirirse la camioneta, cuya necesidad justifica hasta el informe técnico del director de servicios sanitarios.

El señor Pinta dice que no ha tratado de quitar capacidad técnica a nadie, pero es posible se ignorará la facilidad que ofrece la Inspección de Sanidad.

Vuelve el señor Carrasco y afirma que lo que no ocurre en un año puede ocurrir en un día, y el día que se necesite no poder utilizar la de la Inspección, ni el carro propiedad del Ayuntamiento.

Intervienen los señores Pérez Martín, Cancelo, Chilía, Silván e Hijano, éste para protestar de que como ha dicho el señor Pinta, los comerciantes no quieran fiar al Ayuntamiento ni un litro de alhocol, ya que el comerciante debe dar plazo para cobrar, pues otra cosa son actos de sabotaje.

Por fin, se acuerda que la Comisión de Beneficencia y Sanidad informe sobre si debe adquirirse la camioneta o transferir el crédito a otro capítulo.

Expuesto del señor Periñán, sobre inclusión de normas en las Ordenanzas muniicpales de apertura y funcionamiento de establecimientos donde se expendan artículos alimenticios, que se acuerda pase a la Comisión.

Expuesto del señor Soria, pidiendo acuerdos en honor de Salvochea, aprobándose.

Otro del mismo señor ralativo a obras a realizar en las llamadas casas de vecinos, tomándose en consideración y acordándose que el señor Inspector de Sanidad y director de estos servicios realicen visitas para denunciar las faltas que se observen.

Se aprueban relación de jornales y cuentas, por el total importe de pesetas 28.181'09.

Relación de asuntos pendientes.

José Avila interesa plaza de guarda de Jardines, y José Vecino, de arbitrios.

A la Comisión de Personal.

Terminada la orden del día y previa declaración de urgencia, se trataron los siguientes asuntos:

El señor alcalde propone se conceda la oportuna autorización para obsequiar a los guardias marinas de los acorazados americanos "Arkansas" y "Wyomng", como gratitud a las atenciones que dispensaron en los Estados Unidos al buque-escuela "Juan Sebastián Elcano", en la última visita que allí hizo.

Aprobado.

La Comisión de Fomento y Obras propone al Ayuntamiento **acuerde la** adquisición de una caldera y depósito de aguas con el fin de instalarla en los baños del Hotel Playa, cuyo importe asciende a la suma de pesetas 6.300.

Aprobado.

Expuesto de la Comisión de Fiestas sobre las que han de efectuarse este verano.

Se da lectura al presupuesto de gastos, que importa 46.250 pesetas, y el de ingresos 21.250 pesetas .

Se opone el señor Romaní a las consignaciones para regatas y tennis.

Explica el señor Fuentes Pedrosa la imposibilidad, dado lo apremiante del plazo, hacer otra cosa que no fuese reproducción del programa del pasado año, y aclara que no hay subvenciones para tennis y regatas, sino consignación para premios de las mismas.

Los señores Alvarez López y Charfolé dicen que los festejos deben tener carácter popular.

El señor Chilía dice que es opuesto a la velada de los Angeles, no porque se llame de Nuestra Señora de los Angeles, sino porque ella no reporta utilidad alguna; pero que tampoco puede afirmarse que el tennis sea una fiesta aristocrática, sino un deporte que debe democratizarse como ocurre en otras localidades.

Dice el señor Charfolé que el programa se ha traído de sorpresa y análogo al del año anterior, si puede creer que este Ayuntamiento es caricatura del anterior, que cayó con la monarquía.

Dice el señor Romaní que tiene razones muy graves para oponerse a que el Ayuntamiento más tenga relaciones con las sociedades de tennis y regatas.

Propone el señor Silván que se celebren concursos para elegir: "Miss Cádiz", "Miss España" y "Miss República".

El señor Cancelo cree que debe suprimirse lla velada de los Angeles.

Insiste el señor Fuentes Pedroso en la urgencia, porque el tiempo apremia.

Rechaza el señor Chilía lo dicho por el señor Charfolé, de que el programa se haya traído por sorpresa, diciendo que la urgencia es el calendario quien la señala.

El señor Charfolé explica sus palabras, afirmando que no dijo por sorpresa, sino "de" sorpresa, cosas muy distintas, pues una cosa supondría intención de sorprender y otra es verse sorprendido, que es lo que a él le ocurrió.

A propuesta del señor Chilía se acuerda aprobar la celebración de la velada de los Angeles, y que el resto del programa se redacte nuevamente por la Comisión de Festejos, trayendo el expuesto nuevamente a sesión para su aprobación.

Expuesto de la Alcaldía y del señor Varela, proponiendo acogerse al decreto publicado por el Gobierno para remediar el paro forzoso en Andalucía y Extremadura.

Se leen ambos expuestos, y el señor alcalde explica el alcance de los mismos, que coinciden en el fondo, ya que principalmente se trata de la imposición de la décima de contribución que el decreto autorice y nombramiento de la Comisión preceptiva.

El señor Chilía dice que la diferencia entre ambos expuestos está en que el de la Alcaldía propone únicamente acogerse a la disposición del Gobierno, y el señor Varela precisa las obras a ejecutar, y lo que hay que saber es si el importe de la décima alcanzaría para esas obras, propone se tome en consideración el expuesto de la Alcaldía y después se señalará las obras a ejecutar.

El señor Varela cree deben realizarse gestiones para conseguir se conceda a Cádiz participación en el crédito de 10.000 peestas concedidas por el Gobierno para obras municipales.

El señor alcalde dice que se ha telegrafiado a los diputados para que realicen las gestiones que alude el señor Varela.

El señor Hijano cree que el recargo de contribución que se va a implantar debe ser satisfecho con gusto, ya que no es un nuevo impuesto, sino un auxilio para los sin trabajo.

Se aprueba el expuesto de la Alcaldía.

El señor Cancelo da cuenta de una proposición del Colegio de Huérfanos de Correos, para traer a la Escuela del Mar, diez niños y cuatro niñas, satisfaciendo una cuota de 2'50 pesetas por cada uno.

El señor Alvarez López dice que es preciso estudiar si pueden debidamente instalarse esos niños.

El señor Cancelo explica que se han solicitado de la Diputación camas y demás útiles necesarios.

El señor alcalde amplía las explicaciones del señor Cancelo.

El señor Hijano cree que a más de esos 14 niños, debieran costearse por el Ayuntamiento la estancia de diez más, correspondiendo así a los deseos del Colegio de Huérfanos de Correos.

Dice el señor alcalde que anticipándose a las manifestaciones del señor Hijano, hizo esa misma proposición a los representantes del Colegio, pero le manifestaron que ya tenían hecha la distribución de todos los huérfanos, en distintos puntos.

Se acuerda acceder a la proposición presentada, para lo que se darán toda clase de facilidades.

El señor alcalde expone que se va a tratar del asunto planteado con ocasión de la casa del Palillero, pero como quiera que el señor Chilía ha llevado las negociaciones, delega en él para exponer los términos en que está la cuestión.

El señor Chilía comienza diciendo que sus explicaciones están detalladas en la nota oficiosa que publica la prensa y que vuelve a exponer ante la Corporación. (En otro lugar insertamos la nota íntegramente).

Añade el señor Chilía que ante la actitud de absoluta intransigencia del propietario de la finca, no cabe otra cosa que declarar fracasada toda gestión y con ello dificultadas las obras que habían de contribuir al alivio de la crisis obrera.

Recuerda que el anterior Ayuntamiento tropezó con las mismas dificultades, y entonces se comenzó a levantar aquella célebra valla que alguien calificó como un acto de sabotaje, cuando no se trataba de una valla propiamente, sino para guardar ls herramientas de las obras que allí está realizando, y propone se construya la caseta, porque el Ayuntamiento lal estima necesaria.

El señor Pinta elogia la nota oficiosa y las gestiones de la Comisión de Asuntos Jurídicos, y cree que deben tomarse enérgicas medidas ante la osadía de ese propietario, que lejos de auxiliar, quiere entorpecer los esfuerzos del Ayuntamiento para realizar obras que facilitlen trabajo.

El señor Cancelo dice que no debe haber vacilación alguna, pues si la valla no la coloca el Ayuntamiento, la colocarán los obreros de manera violenta.

Insiste el señor Chilía que lo que entonces se iba a levantar, como lo que ahora se levantará, no es una valla, sino una caseta, que es necesaria paar el Ayuntamiento .

Se acuerda por unanimidad que el lunes se instale la caseta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce de la noche.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
JOSE DE DIOS, 5, BAJO
Apartado de Correos núm. 88 - Teléfono 2121
Telegramas: INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

AÑO LV - 1931
DIARIO DE LA MAÑANA-Cádiz
NUMERO 20.550
Julio 25 Sábado

## El cantón del Palillero

"Quosque tandem" Maximus...?

Hemos de aplaudir hoy abiertamente la actitud del Ayuntamiento gaditano, y la de su alcalde accidental al dar cuenta públicamente mediante la nota oficiosa que insertábamos en nuestra pasada edición, de las conversaciones tenidas con don Máximo Sánchez, propietario del Almacén de Ultramarinos del Palillero.

Aunque coincidiendo con el criterio de nuestro colaborador "Yo sí", no hubiéramos ofrecido una transacción desde el Ayuntamiento, ni ya puestos en ese plan, hubiéramos extremado hasta la exageración los ofrecimientos, justo es confesar, que llevadas las cosas tal como han ocurrido, resalta en forma tal que ofende como un trallazo la selvática intransigencia de quien no ampara su actitud ni siquiera en un precepto legal.

Doloroso es sin duda para el industrial el que la ley no prevea ni autorice la indemnización crecida que desea, quien por espacio de más de un cuarto de siglo ha desarrollado en un local su industria; pero en términos de ley, no hay más indemnización que la mezquina que señala el decreto de inquilinato. Doloroso es también que un juez tenga que decretar el desahucio de la casa-habitación de una familia menesterosa, poniéndole el modesto ajuar en la calle; y sin embargo, el juez, cumpliendo la ley, los decreta cada día, aunque en lo íntimo de su conciencia le preocupe el ignorar bajo qué techo ha de refugiarse de la inclemencia del tiempo la pobre familia desauciada.... El caso es lo bastante frecuente para que nadie pueda suponer que forzamos el argumento.

Esto que decimos es comentario obligado al examinar una posible lesión de intereses particulares.

Pero en todas partes y con mayor fuerza cada día, viene marcándose una orientación legal, que recoge la aspiración de la calle, que hace sucumbir el interés particular ante el interés público.

¿Qué otro fundamento puede tener el decreto de inquilinato promulgado por un Gobierno conservador y monárquico que subordina el derecho de propiedad "puro" a la conveniencia social de los ciudadanos y del Estado....?

¿Cómo pararse ante un tímido pudor de juris-perito cuando va a discutirse —si no se pone en vigor por decreto— el derecho de ocupación de tierras, sin previa expropiación y pago, lo que tiene, según el derecho clásico, todos los caracteres de una expoliación?

No es el caso presente, el de fijarse exclusivamente en un posible interés particular perjudicado. Notorio es que hace dos años que pende sobre el negocio de ultramarinos la amenaza de un traslado; igualmente notorio, que éste industrial adquirió una finca para realizarlo; más notorio aún, que al amparo de proyectos aprobados con todos los requisitos necesarios, otros industriales tan respetables al menos como el señor Sánchez, comprometieron sus intereses, realizando obras en consonancia con la futura grandiosidad del ensanche del Palillero. Ahí están las obras realizadas por el establecimiento "La Balear", en la calle Javier de Burgos, y las de las Confecciones Solves; la fácil y generosa cesión por don Manuel Sánchez Gil, de su casa-habitación en la calle Eduardo Dato; la cesación de la Papelería Española...

Y contra los intereses generales, opuesta su actitud a la de facilidad y de colaboración que esos otros industriales han demostrado, se alza, cada día más inexplicable y más posiblemente suicida, el cantonalismo primitivo del dueño del Palillero, en una finca propiedad del Municipio, y comprada exclusivamente con la finalidad de su derribo.

Puestas las cosas como están, el Ayuntamiento no tiene opción. Hay que derribar. El derribo de las casas colindantes sobre las que se apoyaba el cantón del Palillero, deja a esta finca en precarias condiciones de seguridad... Las fisuras y grietas de las medianeras las ve cualquier profano... El arquitecto señor Esteve, el jurista señor Chilia, el procurador señor Fabrellas, que andan en el asunto, ya las habrán visto también; el apuntalado rápido se impone, como se impuso en términos quizá menos perentorios en otra finca de la calle de Barrié, cuyo apuntalamiento ha obligado a cerrar la circulación de carruajes en dicha calle.

Se impone apuntalar las fachadas de Eduardo Dato y Javier de Burgos; poner un buen depósito del cemento que el contratista necesita en la caseta de la plaza del Palillero; derribar el último piso de la finca, que está deshabitado, para descargar de peso las líneas... Y se hará. No faltará nuestro apoyo modestísimo, ni el calor de la opinión para ello, como ha dicho muy bien un concejal de la minoría socialista.

¿Pues qué? ¿No se derribaron contra la orden expresa del Gobierno los paredones de las murallas de Avila? ¿No se derribaron las famosas Tendillas de Córdoba? Y sin ir más lejos, ¿no se derribó el Teatro Principal por posible ruina y sin que los dueños de los palcos reclamaran?

Por el interés y el prestigio del Ayuntamiento, celebramos que el "pastel" no haya agradado al favorecido y que lo quisiera con más azúcar.

¡Adelante, pues! A tomar las medidas indispensables y a derribar. Aquí está la opinión pública de Cádiz para apoyar entusiásticamente los acuerdos fulminantes, intransigentes, hasta draconianos que su Ayuntamiento adopte.

¡Adelante!

## En honor de los marinos americanos

EL CHAMPAGNE DE HONOR

A las seis de la tarde de ayer, y con extraordinaria brillantez, que revela una vez más la extraordinaria simpatía con que esta ciudad ha recibido la visita de los barcos de la escuadra americana, se celebró el champagne de honor ofrecido por el Ayuntamiento de Cádiz en honor de los marinos de los acorazados "Arkansas" y "Myoming" surtos en este puerto.

A más del Almirante y oficiales de los barcos americanos, asistieron con el señor Alcalde de la capital, señor Fabrellas y de los Concejales señores Soria, Romani, Varela, Campos, Fuentes Pedroso, que hacían los honores los señores Gobernador Civil señor González Taltabull, Delegado de Hacienda Sr. Granja, presidente de la Audiencia señor Fernández Gordillo. comandante militar señor Varela, director del ILnstituto señor Alvarez López, jefe del regimiento de artillería de Costa, juez de primera instancia señor Maillos, segundo jefe de la Capitanía General y los señores cónsules de la Argentina, Cuba, Portugal, Perú, Venezuela, Ecuador, Chile e Italia, comandante del Blas de Lezo, señor Molina, don Pelayo Quintero. teniente coronel de artillería señor Yuste, señores Castillo, Vera, Rosales, Canga-Argüelles, Sánchez Estevez, Guilloto (don Fernando), Treviño, Dominguez Cepeda, Barrasa, Loriga.

Asiste también el general segundo jefe de la Capitanía general del Departamento, y los ayudantes del mismo y del comandante militar de la plaza.

Ofreció el homenaje el Alcalde en los siguientes términos:

Sr. Almirante:

La Ciudad de Cádiz me honra con el encargo de ofrecer a V. E. y a la brillante representación de la Marina de los EE. UU. aquí presente el homenaje de gratitud por vuestra amable visita; en las actuales circunstancias más estimables que nunca, y el testimonio de fraternidad que habéis sabido conquistar entre nosotros.

Al levantar mi copa para saludaros os ruego llevéis a vuestra República el cordial saludo de la Española y de esta Ciudad de Cádiz, que siente el orgullo de ser cuna de las libertads que han de llevar a España a fórmulas concretas de fraternal inteligencia con las demás democracias mundiales, entre las cuales, vuestra Nación se halla en primer lugar.

Tengo la seguridad, señor Almirante de que esta noble Ciudad de Cádiz, guardará un recuerdo imborrable de vuestra visita.

El almirante de la Escuadra contestó con las siguientes palabras:

Sr. Alcalde. Sras. y Caballeros.

Tengo gran satisfacción de estar entre vosotros esta noche y tener la oportunidad de deciros cuan encantado estoy de vuestra tierra y de vuestra gente.

Hace una semana que nuestros buques han anclado en vuestra hermosa bahía y desde entonces nuestros oficiales y nuestros guardías marinas y marineros han sido muy tratados encontrando cariñosa acogida y espléndida hospitalidad.

Esta antigua Ciudad, que en días atrás fué la señora del mundo, se nos presenta ahora en su aspecto moderno de gran actividad y progreso.

Muy buena impresión me ha causado su excelente puerto y movimiento marítimo y comercial y estoy seguro que continuará creciendo en forma tal que vuestra Ciudad se encuentra frente a frente de una era de prosperidad.

Yo veo en vuestras calles, hombres fuertes, niños alegres, sobre todo mujeres guapas, lo cual no me sorprende de nada, pues de fama mundial lal belleza de las españolas, pero especialmente la hermosura de las gaditanas.

Sr. Alcalde, esta fiesta que vosotros habéis dado en nuestro honor es una hermosa prueba de sincera amistad de lo cual os estoy muy agradecido y en prueba de ello brindo por la prosperidad de España, por la prosperidad de Cádiz y por vuestra personal prosperiad. He dicho:

El acto admirablemente organizado por el concejal señor Varela, resultó una brillante prueba de la reconocida competencia de dicho señor como organizador y un nuevo testimonio de la explendidez con que los arrendatarios del Hotel de la Playa organizan cuantos actos se celebran en aquel hotel.



## NOTA DEL DIA

Firmado por León Trotsky, el jefe revolucionario, se ha repartido profusamente por los Estados Unidos un escrito en el que se ocupa de la situación de España y en el que dice que aún no ha llegado para España la hora del comunismo, pues antes hay que conquistar a las masas de obreros, campesinos y soldados.

Añade que conquistadas esas masas, sobre ella se asentará la efectividad del auténtico régimen soviético, pero nosotros no acertamos a comprender de qué efectividad hablará Trotsky, pues bien sabe él y los que como él piensan, que el régimen soviético no existe ni en Rusia ni en parte alguna.

En frente y casi al par que esas doctrinas se propalan para emponzoñar más y más los sentimientos de honrados obreros y de fieles soldados, ofreciéndole alcanzar con el sacrificio de sus vidas y de las de los suyos, una libertad y unos bienes que se vuelven luego al alcanzar el logro de sus afanes, en miseria mayor de la en que se encontraban, se levanta la voz del venerable anciano del Vaticano llena de amor a los nacidos, llena de afectos sinceros, de desinteresadas palabras de paz ofreciendo sus consejos paternales para que de una vez termine la anarquía reinante, y el amor y la paz y la consideración y afecto para el humilde, reine por todo el mundo.

Fácil será que lleguen, aún con más ira, con más saña los ataques a la Augusta Persona que rige la Iglesia Católica, pero esos ataques, por fuertes que sean, habrán nuevamente de estrellarse como mil veces se estrellaron, pues la Iglesia prevalecerá por los siglos de los siglos y siempre ejerciendo su hermoso apostolado de paz y de amor entre los hombres, apostolado bien distinto del que ahora predican los que quieren una igualdad que es tiranía.

Y no prosperarán, como en otras ocasiones no prosperaron esas teorías, porque es imposible poder arrancar de los pechos españoles los sentimientos de religión que atesoran y que ofrendaron de padres a hijos ante el santo apóstol, patrón de España, Santiago.

## ¿Qué pasa en la Farmacia Municipal?

Con este título nos ocupábamos ayer de las deficiencias que se observan en el despacho de medicinas; hoy tenemos que agregar que nos informan que desde hace cuatro días no pueden despacharse las recetas en que entra como componente el alcohol por carecerse de este producto.

Y también conocemos un caso que es realmente desconsolador: una pobre mujer, que tiene a un hijo enfermo con sarampión, cansada de esperar durante tres días, inútilmente, la medicina recetada para la curación de su hijo, llevó al Monte de Piedad una modesta prenda de vestir y con su importe compró en una farmacia particular el medicamento deseado.

Es necesario comprobar esto, pues el caso sería verdaderamente digno de la más justa censura y necesario de inmediata intervención.



## VIATICO

En la tarde de ayer y a petición propia, por hallarse bastante delicado de salud, fué administrado el viático al respetable farmacéutico convecino nuestro don Miguel de Puelles y Centeno. padre de nuestros buenos amigos don Joaquín, Cura Propio de San Lorenzo, y don Rafael, Director del Hospital Mora.

La sagrada ceremonia tuvo efecto dentro de la mayor solemnidad, siendo conducida S. D. M. desde la citada Parroquia por el Coadjutor de la misma don José Rodríguez Landeira al que acompañaban con faroles y cirios los diferentes miembros de la familia, entre ellos don José María, don Eusebio y don Antonio de Puelles y don Juan de Castro y Puelles, don Rafael Espinosa y Espinosa de los Monteros, don Manuel de Cárdenas y Gatón don Federico Rodríguez Piñero y buen número de amigos como don Joaquín Romani, don José Marín don Francisco Jiménez, Cura Propio de Santa Cruz; don Buenaventura García González, don Manuel y don Fernando Quiñones, el Padre Cañas, de la Iglesia de San Lorenzo.

Mucho celebraremos la mejoría del distinguido enfermo, haciendo presente a sus familiares estos deseos.



## DESDE LA TORRE TAVIRA

Siempre me causa terror hablar con personas que tienen tratamiento, y escuso decir por tanto el pánico que de mí se apodera cuando en estas alturas, subido en la galleta del palo he de llamar al cielo para tener una interviú con un santo.

Pero hoy, ¡¡¡viva la democracia!!!, a quien llamé fué a Santiago, que como ustedes saben es el único que no tiene eso de Santo; sencillamente Santiago, y no San Santiago, y hasta me permito la confianza de tutearle.

—¡Hola!—me dijo—¿qué hay por ahí abajo?

—Pues nada, Santiago, que yo quería hoy rendirte el homenaje de mi saludo, ya que no tienes el esplendor de cuando la caballería española, al sonar los clarines y las cornetas en el toque de diana, tal día como hoy, parecían en los tiempos de paz como de guerra una oración vibrante y sublime a su Santo Patrón.

—Verdaderamente que siento la nostalgia de tiempos mejores, cuando las espadas y las lanzas se rendían ante Dios, y recuerdo con pena a mis escuadrones de Húsares y dragones y a toda la invicta caballería hispana... ¡Cómo me acuerdo también de sus hechos! Ahora mismo estaba pensando cuando espoleados por el patriotismo más excelso, y alentados por mi espíritu, supieron escribir en la historia páginas de heroismo y gloria como la aún reciente en Taxdirt.

—¡Viva Jerez!—le interrumpo yo recordando los Cazaodores de Alfonso XII, que dieron aquella carga en Marruecos.

—En fin, All, ¡qué le vamos a hacer! Pero escúchame: Si no son los clarines de las bandas ni las cornetas de guardia las que dejen oir la oración colectiva, tengo la seguridad que en cada individuo hay un caballero cristiano que en el fondo su alma tienen una marcha triunfal para la oración callada que me envía desde la tierra. La espada no puede estar reñida con la fe. Adiós; llámame el año que viene.

Me dió la mano cariñosamente y cerró, y yo cierro aquí.

ALL.



## PICOTAZOS

En la última sesión municipal, y ante la oposición de un exaltado republicano a que se concedieran premios para concursos de sociedades no democráticas, pedía que se celebraran concursos para elegir "Miss República".

Muy bien la proposición, señor Silván, pero bueno será aclarar que "miss" significa señorita, no sea cosa que pueda alguien no saberlo y opte al premio.

Y francamente elefante con mantón de Manila, ¡no por Dios!

---

El día 14 del corriente se acordó por el Ayuntamiento oficiar al señor alcalde para que se decidiera por uno de los dos cargos.

El día 16 se dió traslado de ese acuerdo y el 20 contesta el señor Sola diciendo que ese dia 20 empieza a disfrutar de la licencia.

Y la diferencia desde que se marchó hasta el 20 de cominos, como decimos por acá, o de "llapa", como dicen los americanos.

Además que las actas, a pesar de las muchas cosas sucias que llevaban, ya están aprobadas, así es que todo lo demás resulta un poco así como... ¡bueno! eso allá el Ayuntamiento.

---

El ministro de Marina, en telegrama dirigido al alcalde de San Fernando, dice que son inexactas las manifestaciones que se le atribuyen, pues no ignora los esfuerzos de la industria nacional en fabricación de artillería.

¡Ya lo creo que no lo ignora!

Como que lo supo al leer la prensa, y esto fué antes de recibir el telegrama del alcalde.

Niñerías, no, señor Quiroga.

---

¿En qué se parece nuestro Ayuntamiento a un buen servicio de transportes automóviles?

...Pues en que es "regular", de jueves a jueves, y siempre en "segunda"... ¡No sabemos si por economía, por falta de ganas, por modestia, o por pura democracia!

Del Balneario se llevaron el otro día unos cubos que unos pequeños tenían para sus juegos por la playa.

Otro día se llevaron unas palas de otros chicos y algunas prendas de ropa de chicos y de mayores.

Se impone la vigilancia, porque si esto sigue así, y al salir del baño regresan sin ropa los bañistas porque se la hubieran robado, no podremos decir nada de la falta a la moral.

---

Al ver la perplegidad de nuestros ediles en resolver el asunto del Palillero, se nos ocurre proponerles un método...

El de Ruiz Trillo... un cañonazo y en paz.

## Con la Iglesia hemos topado... Sancho

Como en tiempos de la vieja política, pues es muy difícil que pueda variar la psicología de una raza que tiene por norma la testarudez, vuelven a repetirse, para regocijo de los aficionados, las sesiones trágico-cómicas del Parlamento. Si yo fuera diputado, habría de hacerme un laberinto de mil demonios con el sinnúmero de introducciones y cosas nuevas que nos ha traído la República, y no por que fuera a pedir el oro y el moro para mi provincia, ni mucho menos, ya que yo sería uno de esos diputados que, en las sesiones de Cortes, se limitan a decir Jesús, María y José, cuando alguien estornuda, sino porque, mientras otros se partían el alma discutiendo, daríame a cavilar sobre el significado de ciertas denominaciones que ahora se usan; y esa de "Corporación de derecho público", con que se quiere designar a la Iglesia, acabaría con mi escaso juicio, dejándome persuadido de que los iniciadores de la proyectada reforma rehuían todas las probabilidades de encontrarse en el Cielo con sus antepasados. No parece sino que se ha confundido el tema religioso con el Monopolio de Petróleos, con el de Rentas Estancadas, o con otros análogos; no parece sino que las cosas de origen divino, que, por naturaleza, son como son, que no pueden variar, ni adaptarse a tiempos, ni a modas, ni a costumbres, porque dejarían de ser, han de estar supeditadas a las mismas variaciones y alternativas que las cosas terrenas, fáciles casi siempre de amoldar a la voluntad y al capricho de los hombres. Abandónanse las obras de carácter humano, para reformar las de carácter divino; no se sabe gobernar de tejas abajo, y se quiere gobernar de tejas arriba; cuando ni siquiera se llega a pigmeo, se blasona de gigante: diríase que hartos los gusanos de carne pútrida, se rebelan contra Dios.

Pero no paran ahí las cosas: se preconiza la libertad de conciencia, y se dice que no habrá religión oficial, sin tener en cuenta que un Estado sin religión es un Estado absurdo, porque carece del principio fundamental en que se debe inspirar la Ley; y ese principio fundamental es, por su índole especial, de carácter unitario, porque tiene que apoyarse en la fe, que, por razón de lógica, no puede subsistir con relación a dos credos distintos. Por otra parte, la religión es la fuente vivificadora donde las almas mitigan su sed, bálsamo contra las enfermedades del espíritu, vínculo de amor y de paz, molde de la honrada conciencia, mentor de la niñez, freno de la juventud, báculo de la ancianidad, sostén espiritual del individuo, de la familia y de la sociedad. El Estado, que representa todos los valores positivos, tiene, por lo tanto, que definirse en el orden religioso; tiene que manifestar sus creencias diciendo: "este es el crisol donde se enaltecen y se purifican mis idas; este es el molde a que se han de ajustar mis leyes". Sólo una sociedad corroída por la gangrena de un siglo egoista que se desentiende de las causas para explotar los efectos, y cuyo esencial problema es el que inicia la vida y limita la muerte, porque al familiarizarse con sus ridículas y perversas costumbres, por sistema introducidas, y por sistema acatadas, hase familiarizado, también, con la gloria temporal, cayendo por su propio peso, como piedra en el vacío, en el tenebroso abismo de la incertidumbre y de la duda; sólo una sociedad, repito, cuyo espíritu sucumbió carcomido por el cáncer de la corrupción, puede admitir la posibilidad de un Estado que no fije, que no determine, que no concrete su religión, dejándola al margen de su Código fundamental, que la necesita para santificar la Moral, para santificar el Derecho, para santificar la Justicia; y al margen, también, de la conciencia ciudadana, que la necesita para santificar todos los fines de su vida.

Con el pensamiento en la Patria, ajeno a todo interés partidista, vengo observando, día por día, esa nutrida serie de raros acontecimientos que, como si dimanasen de la fecunda fuente renovadora del nuevo régimen, se viene sucediendo; mas no creo, no quiero creerlo, que la naciente República española sea una especie de conglomerado de las cuarenta constituciones, las ochenta mil libertades y democracias, y el medio millón de judíos y masones que, por etapas y bien empaquetados, nos han remitido de Francia. Pero es lo cierto, que todos los embates, todas las acometidas, todos los golpes del régimen republicano han de ir, especialmente, encaminados contra la Religión; y esto, que tanto perjudica a la idea en un país que, como el nuestro, es, por tradición, netamente religioso, bien se manifiesta propalando la separación de la Iglesia y el Estado, bien combatiendo despiadadamente las órdenes religiosas, bien substituyendo, en rótulos de calles y plazas, los nombres de los héroes que consagró el Catolicismo, por los nombres de los héroes que consagró la revolución. Censurable es, porque las situaciones no se consolidan a base de odios y rencores que, en momentos de obsesión y de locura, se arremeta contra Berenguer, contra Martínez Anido y contra todo aquello que huela a Monarquía, incluso contra los fabricantes de plumas de corona; pero aún es mucho más censurable que, sin motivo que medianamente lo justifique, se arremeta contra la Religión que Cristo nos predicó, y que nos inculcaron nuestros padres, haciéndola descender hasta los credos más extravagantes en el orden comparativo, extinguiendo la fe en los corazones, y sepultando las inteligencias en los errores del siglo.

Yo entiendo que, no estando el espíritu alentado por la materia, sino la materia alentada por el espíritu, los móviles de las acciones humanas deben ser puramente espirituales, ajenos a toda rencilla, libres de todo compromiso, opuestos a toda pasión que contribuya a obscurecer o desvirtuar la verdad, que no puede negarse a sí misma, emancipándose de las ideas de justicia grabadas por Dios en nuestra mente: más grande, más sublime es el hombre cuando, venciendo defectos innatos a la humana condición, enaltece a su adversario, que cuando, sin tener que esforzar su voluntad, ensalza a su amigo. Y esto que acontece con los individuos, ocurre también con las ideas: si la revolución española no viniese preñada de enconos contra personas y procedimientos de la doctrina que combate, sino que, deponiendo bajas pasiones, sólo aspirase a redimir las generaciones venideras, dejando escrita una página gloriosa en la gloriosa historia de la Patria; si entrase por la misma puerta que entra la aurora en el mundo, y, libre de odiosas venganzas, antepusiese la cuestión de fondo a la cuestión de forma, mostrando plena conciencia del dogma fundamental de la responsabilidad del hombre; si anhelase llevar a la práctica la sublime apología de la caridad, armonizando la libertad con la ley, y la ley con la justicia, ella misma se enaltecería, enalteciendo, también, a la naciente República, como enaltecen a los hijos las virtudes de los padres.

FRANCISCO YAÑEZ MATEOS

Cádiz, Julio, 1931.

## Santa Iglesia Catedral

A las cinco menos cuarto comenzó el coro ayer en la Santa Iglesia Catedral con vísperas solemnes en honor de Santiago, Patrón de España.

Dirigió la capilla de música el ilustre maestro don José Gálvez, cantándose las partituras del maestro Casinuri.

Ofició de Preste el dignidad de Arcediano don Pedro Rodríguez.

Durante esta ceremonia, estuvieron paramentados en el coro con capa y cetros los canónigos don Pedro Nateras y don José Salinas y beneficiado don Francsico Contreras y el señor Arellanos.

## La grandiosa corrida del 2 de Agosto

Paso a paso van los periodistas gaditanos organizando el magno acontecimiento para el domingo 2 de agosto.

Los toros serán seis hermosísimos ejemplares de la famosa ganadería de Guadalets, que el domingo 26 serán apartados en el campo.

Los hermanos Manolo y Pepe Bienvenida con Cagancho, estoquearán los seis bichos y por el prodigioso torero de 11 años, Rafaelito Bienvenida se lidiará y matarán dos becerros.

Como en el año anterior, se concederá una medalla de oro al espada que mejor quede; medalla cuya confección ha sido encargada al artífice don Manuel Ruiz de los Ríos.

La víspera de la corrida, a las nueve y media de la noche, se dará un gran festival a base de José Gallardo "Granero II", quien voluntariamente se ha brindado a matar dos novillos, en obsequio de la Agrupación de la Prensa, por ser él socio del círculo.

Muy atrayente es el cartel y numerosas son ya las peticiones de localidades y entradas.

Afortunadamente van por buen camino, con el éxito que era de esperar, la gestión de presidentas y dama, por todo lo que el espectáculo que se prepara será un acontecimiento.

# INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA MADRUGADA

**El Consejo de Ministros de la tarde.—Lerroux niega que el vaya a formar Gobierno y es partidario de la continuación del actual.- En Sevilla no hubo fusilamientos y los Consejos de Guerra no serán sumarísimos sino ordinarios.—La sesión de Cortes.—La Cámara ovaciona el brillante discurso del señor Gil Robles.—Son aprobadas las actas de Salamanca.—Nueva reunión urgente de ministros en el Congreso.—En Madrid es detenido un aristócrata.—Barriovero al empezar la sesión de la noche en la Cámara, pide no se aplique la pena de muerte por los sucesos de Sevilla.—Amplias noticias de Sevilla**

## El Consejo de Ministros de la tarde

EL CONSEJO SE REUNE EN EL CONGRESO. - LOS MINISTROS HACEN ALGUNAS MANIFESTACIONES. - LERROUX DESMIENTE FORME GOBIERNO EL MARTES.- CREE QUE DEBE CONTINUAR EL ACTUAL

Madrid.—Serían las cinco y media de la tarde cuando van llegando a la Cámara de Diputados los ministros para celebrar el anunciado Consejo.

La reunión se va a celebrar en el despacho de ministros de la Cámara.

El primero en llegar para asistir al Consejo fué el ministro de Hacienda don Indalecio Prieto que es abordado por los periodistas que allí aguardaban.

Dijo el señor Prieto que se firmaría un decreto sobre prohibición de exportar el bonito fresco a Francia porque a favor de las distintas disposiciones los exportadores de pescado dejaban sin abastecer los mercados, hasta sin lo necesario para el consumo.

A continuación hizo su aparición el ministro de la Gobernación don Miguel Maura, que se apresuró a manifestar a los reporteros que nada nuevo se sabía de la situación de Sevilla, después de las noticias del mediodía.

Los reporteros preguntaron al señor Maura quién era el personaje que se decía había sido detenido por la policía en Valencia.

El ministro a esta pregunta de los informadores respondió que nada podía decirles sobre esto, porque nada sabía, ya que había permanecido ausente del ministerio algunas horas.

Al señor Maura siguió el ministro de Estado, señor Lerroux, a quien los periodistas preguntaron sobre las noticias publicadas en algunos periódicos madrileños acerca de una posible formación de un Gobierno, presidido por él el martes próximo, después de constituído el Congreso.

El señor Lerroux respondió negtivamente, agregando:

—Nada he dicho a nadie que permita considerarme con ansias de alcanzar el Poder, pues estimo sinceramente que sería verdaderamente insensato cambiar ahora el Gobierno, siendo como es el más capacitado para ello.

—Espero—siguió diciendo el ministro de Estado—que el Parlamento le ratifique los poderes dando con ello prueba grande de cordura y prudencia.

Entonces se acercó al señor Lerroux el diputado señor Escudero, quien dijo que el señor Barriobero había desmentido las manifestaciones de "El Debate", atribuidas a él en su edición de esta mañana.

El señor Lerroux agregó:

—Lo que sucede es que ayer el señor Barriobero díjole que la minoría federal de la que dicho señor forma parte, se proponía ingresar en el bloque Alianza Republicana, y que él se ofrecía personalmente si es que se llegaba a formar Gobierno el martes como se había dicho.

—Pero como yo—siguió diciendo el señor Lerroux—no soy hombre que quiere guisar la liebre sin estar en el zurrón, me limité a darle las gracias por su ofrecimiento.

—Y conste, señores, que no soy hombre que siente apetencia de Poder en esto momentos, y estimo que el sentirla sería una deslealtad.

—Tengo interés— terminó diciendo el ministro de Estado—en que digan ustedes en la prensa esto, de manera muy clara y precisa.

El ministro de la Guerra, señor Azaña, que fué el que llegó después de haberlo hecho su compañero el de Estado, manifestó a los reporteros que carecía de noticias de Sevilla, pero que las últimas acusaban tranquilidad material. tanto en la capital como en la provincia.

EL SUBSECRETARIO DE. GUERRA, CONFERENCIA CON SEVILLA

Madrid.—Mientras los ministros pasaron al lugar donde iba a celebrarse el Consejo, el subsecretario de la Guerra conferenció telefónicamente con las autoridades militares de dicha capital.

Después dijo que a consecuencia del estado de guerra, las noticias de dicha población sufrían bastante retraso.

EL MINISTRO DE HACIENDA ENTREGO UNA NOTA DE VARIOS DECRETOS

Madrid.—El ministro de Hacienda, entregó a los periodistas una nota donde constaban los decretos de su departamento que el Consejo había aprobado.

Son estas disposiciones:

Decreto sobre exportación del 17 que comenzará a regir el lunes próximo; para evitar gravámenes y dificultades, se adoptará el sistema de certificaciones expedidas por los bancos No se alterará el modo habitual como los exportadores hacen sus operaciones corrientes.

No se obligará al reembolso en los plazos y condiciones determinadas.

Cuando los reembolsos no puedan hacerse en el plazo marcado, la Administración admitirá toda justificación.

Se ha ordenado a la Dirrección general de Aduanas sobre los casos particulares, autorizando la expedición urgente de los artículos fáciles al deterioro sin la presentación de la oportuna certificación que podrá agregarse dos días después.

El único quebranto—sigue diciendo la nota—que sufrirá el comercio será la pequeña molestia de obtener certificado en su banco habitual.

EL MINISTRO DE ESTADO ABANDONA EL CONSEJO

Madrid.—A las siete y cincuenta de la tarde, abandonó el local donde se celebraba el Consejo, el ministro de Estado, que hizo presente a los informadores que los demás ministros continuaban reunidos.

En Barcelona—dijo el señor Lerroux a los periodistas—ha desaparecido la inquietud de las últimas horas.

EL MINISTRO DE JUSTICIA SALE TAMBIEN ANTES DE TERMINAR EL CONSEJO. - DECRETOS DE DICHO DEPARTAMENTO

Madrid.— También el ministro de Justicia salió del Consejo antes de que éste terminase sus deliberaciones y facilitó a los periodistas una relación de los decretos de su departamento que habían sido aprobados en la reunión.

Reflfiérese uno de estos decretos a los beneficios de libertad condicional que alcanzará a 274 reclusos; otro de los decretos trataba de construcción de edificios destinados a prisiones provinciales, uno de los cuales será en Santander, con un presupuesto ascendente a pesetas 1.378.068 pesetas y otro en Valladolid cuyo presupuesto importaba 1.7773.096.

—Decreto nombrando subdirector general de los Registros a don Carlos Barahona.

—Nombrando jefes de Sección de la Dirección general de los Registros a don Juan de la Puerta, don Sebastián Moro y don Federico Bravo.

TERMINA EL CONSEJO DE MINISTROS. - ESTO HACEN ALGUNAS MANIFESTACIONES A LA SALIDA. - EN SEVILLA NO HUBO FUSILAMIENTOS. - LOS CONSEJOS DE GUERRA NO SERAN SUMARISIMOS SINO ORDINARIOS

Madrid.—A las nueve y treinta de la noche terminó el Consejo. El primero en salir fué el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, quien dijo que el presidente del Gobierno había dado cuenta a sus compañeros de gabinete de los impuestos establecidos con el fin de recaudar cantidades con destino a aliviar la situación de los obreros parados.

Se expusieron distintas soluciones para resolver este problema, no llegándose a un acuerdo sobre el particular.

Agregó el señor Domingo que el Consejo había invertido mucho tiempo en tratar de los asuntos desarrollados en Sevilla en los últimos días.

Manifestó también que no había habido fusilamientos como había dicho la prensa.

Dijo que los ministros de la Guerra y Gobernación señores Azaña y Maura, habían informado ampliamente sobre los acontecimientos sevillanos.

Los periodistas le preguntaron si habría Consejo el martes próximo, y el ministro de Instrucción contestó afirmativamente.

Se le interrogó también sobre si le serían ratificados los poderes al actual Gobierno, respondiendo que sería posible y que si así no fuese lo celebraría el nuevo Gobierno.

El presidente, señor Alcalá Zamora, dijo que volvería al Congreso a las once de la noche, para acudir al despacho del señor Besteiro, para tratar de la sesión del lunes, en que como se había dicho tendría lugar la constitución de la Cámara en cuyo acto pronunciaría un discurso.

Agregó el jefe del Gobierno que la sesión de hoy sería interesante y que en la reunión del Consejo el ministro de la Guerra dió cuenta de los sucesos de Sevilla y que los consejos de guerra no serían sumarísimos sino ordinario.

El ministro de Economía Nacional, manifestó que no se había hablado de ninguna cuestión fundamental en el Consejo a excepción de lo de Sevilla.

Agregó que se había tratado de muchos expedientes.

Se le preguntó que quién sería el embajador de España en Cuba, contestando el interpelado que suponía que sería el diplomático señor Serrat.

El ministro de la Gobernación señor Maura confirmó que los consejos de guerra que habían de celebrarse en Sevilla no serían sumarísimos, sino ordinarios y que faltaban por detener a cuatro individuos por la muerte del capitán de la guardia civil señor Añino.

Se le preguntó sobre lo que se decía que el presidente de la Generalidad Catalana, señor Maciá, se oponía a la disolución de los sindicatos, contestó que no es ese el propósito del Gobierno. En Barcelona solamente se habían disuelto los correspondientes al ramo de la madera y algún otro que no recordaba, porque desde los tejados de los respectivos domicilios se había disparado contra la fuerza pública.

REFERENCIA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

Madrid.—Como siempre el ministro de Instrucción Pública, señor Domingo, fué el encargado de facilitar a la prensa una referencia de lo tratado en el Consejo que se acababa de celebrar cuya nota dice así:

Instrucción.—Decreto sobre solución definitiva de las oposiciones a ingreso en el Magisterio, convocadas el 28 y disponiendo que los maestros comprendidos en las listas suplementarias y las o esperasen que se les adjudicasen, recibirían a partir del día primero de septiembre próximo la visita de un inspector o inspectora y un profesor de Escuela Normal designado por el Consejo Provincial de primera enseñanza.

Economía.—Decretos sobre personal del departamento.

Justicia.—El ministro de este departamento dió cuenta de expediente de libertad condicional a favor de numerosos penados.

que actualmente desempeñasen escue-

Tambien este ministro dió cuenta al Consejo de las informaciones realizadas en su departamento par facilitar el estudio de algunos aspectos.

Quedó en estudio el Apéndice de derecho foral de Cataluña, presentado por la Comisión Aesora Jurídica.

Marina.—Aprobando la propuesta del ministro fijando las plantillas de los Cuerpos patentados de la Armada y personal afecto a los diferentes servicios.

## EN EL CONGRESO

LA PRIMERA PARTE DE LA SESION. AL FIN SE APRUEBAN LAS ACTAS DE SALAMANCA

Madrid.—A las cinco y cuarenta de la tarde comenzó la sesión de Cortes.

Preside don Julián Besteiro y en el banco azul se encuentra el ministro de la Gobernación solamente.

Las tribunas animadísimas.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Se lee a continuación varias enmiendas a distintos dictámenes de actas.

Seguidamente se pasa a tatrar dell orden del día.

Apruébase el dictamen del acta de Badajoz, Barcelona (capital y provincia) y de Sevilla (capital), sin discusión.

Al leerse el dictamen de las actas de Pontevedra, el señor Saborit explica el por qué el grupo socialista en la Comisión de actas pide la anulación de los tres últimos puestos, dictamen que se ha hecho rápidamente para facililtar todo lo posible la constitución de la Cámara y que él, como ponente, no pudo estudiar bien el dictamen y que además existe enorme diferencia de votos ntre los primeros y los últimos puestos.

Los nueve primeros lugares —sigue diciendo el señor Saborit—son perfectamente legales, pero los otros dice que no, pidiendo en consecuencia su anulación.

El señor Oleizabal apoya la elección de los últimos lugares.

Castellanos, que es uno de los tres señores de los últimos lugares, pide sentarse en los escaños del Congreso.

El señor Barriovero apoya los tres últimos puestos.

El señor Salgado dice que se considera diputado por haber obtenido una brillante votación, pero dice que si se le rechaza su acta, se retirará tranquilamente a Galicia.

El presidente de la Cámara ruega a todos la mayor brevedad en los debates, en beneficio general, para así más pronto llegar a la constitución de la Cámara.

El señor Amulana, de la Comisión, cree que debe votarse el dictamen.

El señor Saborit invita a los diputados a que reflexionen antes de proceder a la votación.

Recházase el voto particular del señor Saborit por 140 votos contra 110.

El señor Calderón es partidario de que no deben admitirse enmiendas para más rapidez de la discusión.

El presidente de la Cámara manifiesta que como el Reglamento provisional de la Cámara no las prohibe la Presidencia no tiene más remedio que aceptarlas.

El señor Cordero, presidente de la Comisión de actas, dice que su primer dictamen no fué de nulidad, pero que después se decidió por la nulidad total porque había pueblos donde no llegó a verificarse la elección.

El señor Martínez de Velasco presenta un turno en contra del dictamen, diciendo que lae elecciones de Salamanca fueron absolutamente legales.

Agregó que aún no se han enterado muchos de que hay agrarios en España. (Grandes protestas).

Unas voces de los socialistas: Los agrarios son unos reaccionarios.

El señor Sarriá, ponente de la Comisión, apoya el dictamen y sus manifestaciones producen risas en la Cámara.

El señor Galarza se manifiesta contra el dictamen y hace política republicana por lo que el presidente le llama al orden.

El señor Galarza pide la anulación de las actas.

El señor Gil Robles justifica su carácter de agrario, por sus trabajos constantes en favor de la Agricultura, y que el señor Galarza nunca hizo otro tanto.

Pronunció párrafos elocuentes que fueron ovacionados por la Cámara.

(En este momento entra en el salón el ministro de la Gobernación, y el señor Gil Robles pregunta al señor Maura si él ordenó al gobernador civil de Salamanca interviniese en las elecciones.

El señor Maura explica su intervención, a que habiéndole manifestado el gobernador civil su temor de que se alterarse el orden, le había ordenado que lo mantuvies a todo trance.

El señor Gil Robles hace presente que si no se aprueban los dictámenes de las actas de Salamanca, irá a contar a aquellos agricultores todo lo que ocurre.

Al final del discurso del señor Gil Robles, la Cámara le ovaciona ruidosamente.

El señor Unamuno se refiere al carácter de agrario del señor Gil Robels, y dice que en nombre de la libertad cada uno puede llamarse como le parezca.

El presidente de la Comisión de actas, señor Cordero, retira el dictamen.

El señor Ortega y Gasset presenta una enmienda para que los diputados por Salamanca sean proclamados.

El señor Saborit se adhiere a la proposición del señor Ortega y Gasset.

Se aprueban las actas de Salamanca por todos los sectores de la Cámara, menos por lôs radicales socialistas.

A las nueve y veinte la sesión hasta las once en la que el diputado don Basilio Alvarez presentará dos interpelaciones sobre la ley de fugas y otra sobre los sucesos de Sevilla.

EMILIANO IGLESIAS HABLA SOBRE UNOS RUMORES

**Madrid.—En las primeras** horas de la tarde Emiliano Iglesias hablando con los periodistas sobre la posibilidad de un Gobierno presidido por Lerroux, dijo:

—Nada hay de eso; pues ni Lerroux ni el partido han dado paso alguno en ese sentido ni le darán, pues no tenemos apetencia del Poder y somos respetuosos co nla voluntad nacional.

Por tanto los socialistas son ahora los que deben asumir la responsabilidad del Poder.

Respecto a las normas a seguir por el Parlamento, éste aprobará el artículo primero de la Constitución para que el país, en plena soberanía, tenga elementos para gobernar, pues de lo contrario el Parlamento se convertiría en una Convención.

NUEVA REUNION URGENTE DE MINISTROS EN EL CONGRESO

Madrid.—Después de las once de la noche los ministros se reunieron nuevamente en el despacho de ministros de la Cámara.

Apenas reunidos los ministros, fueron llamados a dicho despacho y con carácter de urgente, el director general de Seguridad y el jefe superior de Policía.

Al salir de la reunión el señor Galarza, fué abordado por los informadores, que le preguntaron por el objeto de la reunión, esquivando el señor Galarza la respuesto, diciendo que había sido para estudiar unos datos y unos informes que se le había npedido.

Agregó el director general de Seguridad qu él no volvería ya esta noche a su despacho de la Dirección y que continuaría en la Cámara asistiendo a la sesión.

EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION DA A LOS PERIODISTAS DETALLES DE VARIAS CAPITALES

Madrid.—El subsecretario de Gobernación señor Ossorio y Florit, habló con los periodistas diciéndoles que en Málaga los tranviarios habían declarado la huelga para el lunes, pero creía que antes se solucionará este conflicto.

Respecto a Sevilla manifestó que se habían registrado tiroteos aislados .

Se preguntó por los reporteros qué era lo que pasaba en los pueblos de la provincia contestando que no tenía detalles.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION TAMBIEN CHARLA CON LOS INFORMADORES

Madrid.—También el ministro de la Gobernación habló con los periodistas diciéndoles que había tranquilidad completa y que los juicios sumarísimos de que se hablaba se habían convertido sencillamente en sumarios.

Agregó que esperaba fuesen detenidos más de los complicados en la muerte del capitán señor Añino.

Dijo que en Málaga el Gobernador civil no se explicaba cómo se habían desarrollados los sucesos de la noche, puesto que la huelga se había solucionado.

Refiriéndose a Logroño dice que se había solucionado la huelga.

Quitó importancia a la reunión ministerial de la noche y se congratuló de que esta noche se terminara en la Cámara la discusión de las actas, para que así el próximo lunes pudiese constituirse el Congreso y en cuya sesión cedería el Gobierno los Poderes o se le ratificarían.

COMENTARIOS AL DISCURSO DEL SEÑOR GIL ROBLES. - COINCIDESE EN APRECIAR QUE DICHO SEÑOR ES UN GRAN PARLAMENTARIO

Madrid.—El alcalde de Madrid, señor Rico comentaba en los posillos del Congreso el discurso pronunciado por el señor Gil Robles, diciendo que se había Ganado el acta de diputado por oposición.

Emiliano Iglesias, que se encontraba presente, asintió a estas manifestaciones del señor Rico, y añadió: Era necesario que se produjese este debate para saber a qué atenerse, pues no puede tolerarse la constante amenaza de la demagogia.

Aquí —agregó—no hay republicanos; solamente hay diputados de la nación.

Se debe proceder democráticamente, pero afortunado; en la forma, bien, pero en el fondo con una virulencia que no puede tolerarse.

Esto motivó que el Congreso se manifestase en la forma que lo hizo categóricamente.

Rodrigo Soriano también en los pasillos de la Cámara dijo que el orador que más había descollado en la sesión de hoy fué el señor Gil Robles, y que se había visto que hay en él un parlamentario y sobre todo que tiene condiciones admirables para hacer frente a todas las interrupciones que se presenten.

Se ha revelado—agregó— como un consumado parlamentario.

Refiriéndose a las características de la sesión, dijo que creía que la música caciquil se había disipado a los aires de la Marsellesa, pero que hbia visto que todo seguía iguall que hace treinta años.

MANIFESTACIONES DE BARRIOVERO EN LOS PASILLOS

Madrid.—El diputado señor Barrovero hablando con los periodistas en los pasillos del Congreso, se refería a las supuestas ejecuciones efectuadas o que pudiesen efectuarse en Sevilla, con motivo de los pasados sucesos en dicha capital y su provincia.

Añadió que aquí no puede matarse a un arzobispo, pero no puede quitarse un botón a un guardia civil.

Hay que desengañarse, señores, — dijo en voz muy alta:

—Hay que reformar el Reglamento de la Benemérita.

Un periodista sostuvo controversia con el señor Barriovero justificando que debe mantenerse el Código Militar y el señor Barriovero replicó:

—No están ustedes los periodistas en lo justo.

## Se reanuda la sesión de la Cámara

EL SEÑOR BARRIOVERO PIDE QUE NO SE APLIQUE LA PENA DE MUERTE EN LOS JUICIOS POR LOS SUCESOS DE SEVILLA. -UN INCIDENTE ORIGINADO POR EL SEÑOR SORIANO

Madrid.—A las once y cuarenta y cinco se reanuda la sesión en la Cámara.

Preside el señor Besteiro, y el banco azul se encuentra desierto.

En los escaños y tribunas no deja de haber animación.

El señor Barriovero hace un ruego a la mesa para que en los juicios sumarísimos que se sigan con motivo de los sucesos desarrollados en Sevilla se considere abolida la pena de muerte.

El presidente de la Cámara promete transmitir al Gobierno el ruego del señor Barriovero.

Rodrigo Soriano pide se den detalles a la Cámara sobre los acontecimientos habidos en Sevilla y pregunta cuántos obreros han muerto hasta hoy.

Presidente: Yo no lo sé, señor Soriano.

Rodrigo Soriano: Si lo sabe Su Señoría porque se lo ha dicho el Gobierno.

Presidente: No convierta Su Señoría la pregunta en un escándalol.

El señor Cordero, en forma increpante y dirigiéndose al sepor Soriano: En otros parlamentos cabían los chulos, pero aquí no.

Poco a poco van entrando los ministros en la sala, a excepción de los señores Lerroux y Largo Caballero.

El señor Guerra del Río pide a la Cámara que permita hablar al candidato derrotado por la Coruña, señor Abad Conde.

El presidente pregunta a ia Cámara si lo acuerda así.

Por votación se acuerda de conformidad.

Entonces el señor Abad Conde relata extensamente su presentación en la Coruña e incidentes que hubo en la elección.

Una vez que hubo terminado sus declaraciones abandonó el salón.

Apruébanse los dictámenes de las actas de la Coruña tal como venían de la Comisión.

Antes de pasar a discutir los dictámenes de las actas de Lugo, el presidente de la Cámara dice que el Gobierno manifiesta que en Sevilla no se tramita actualmente nigún juicio sumarísimo.

El ponente de la Comisión de actas lee los informes de las actas de Lugo.

El señor Ortega y Gasset impugna el dictamen y pide que se anule la elección, con lo cual quedarán sin acta el general Sanjurjo y el Fiscal de la Repúbica, señor Elola, privando además a estos señores de que puedan ir anuv a elección, y se lamenta que la discusión de actas tan graves como éstas se lleve a cabo tan apresuradamente.

Son las tres menos cuarto y continúa la sesión, ignorándose cuándo pueda acabar.

QUEDAN SIN ACTA SANJURJO Y ELOLA

Madrid.—Continúa la referencia de la sesión del Congreso.

El señor Aspiazu dice que Lugo no debe quedarse sin representación parlamentaria.

Contesta en nombre de la Comisión, el señor Cordero.

El señor Besteiro declara que va a ponerse a votación el dictamen de la Comisión.

En votación nominal se rechaza el dictamen de la Comisión por 83 votos, quedando por tanto anuladas las actas de Lugo, y sin representación parlamentaria el general Sanjurjo, el fiscal de la República, señor Elola, y los demás compañeros de candidatura.

A las tres y treinta se levanta la sesión, hasta el lunes, a las cinco de la tarde.

DESPUES DE LA SESION. - SE CREE QUE ELOLA DIMITIRA . - MAURA SE SEPARA DE LA DERECHA REPUBLICANA

Madrid.—Terminada la sesión los diputados invaden los pasillos haciendo vivos comentarios sobre el resultado de la votación del dictamen de las actas de Lugo.

Los ministros abandonaron la Cámara sin hacer manifestaciones algunas, únicamente el señor Maura se mostraba contrariadisimo ante el resultado de la votación contraria al dictamen, no explicándose como la derecha liberal republicana ha votado en contra.

Esperaba que el señor Elola dimitiría mañana mismo su cargo de fiscal de la República.

El señor Maura se ha dirigido a la derecha liberal republicana, comunicándole que se separa de ella.

## LOS SUCESOS DE SEVILLA

EN UN ATAQUE AL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL, MUERE UN CAPITAN .- TAMBIEN RESULTA MUERTO UN SERENO

Sevilla.—En la madrugada anterior un grupo de pistoleros atacó desde una azotea próxima al cuartel de la Guardia civil, de la PPlaza de Sacrificio, donde actualmente se alojan las fuerzas del Tercio Móvil.

Al conocer el tiroteo que sobre el cuartel se hacia, el ayudante de la Comandancia capitán don Federico Ariño Izarbe, subió a la azotea del edificio, para darse cuenta de lo que ocurría y preparar la defensa del cuartel. En aquel momento el capitán Añino recibió un balazo en la cabeza y otro en el pecho, a consecuencia de la descarga que contra él hicieron los pistoleros.

El médico militar don José Luis Agudo, indicó la gravedad del herido que momentos después fallecía. La esposa del capitán que se hallaba en el edificio, conoció la desgracia, desarrollándose tristísima escena.

—A consecuencia del intenso tiroteo entablado entre los revoltosos y la fuerza pública, resultó muerto el guarda nocturno Antonio Reina Angulo, de 70 años.

Muy pronto llegaron fuerzas a aquellos lugares.

—En la Avenida Eduardo Dato fueron tiroteados cuatro guardias municipales, que contestaron a la agresión pero muy pronto fueron acorralados por grupos de pistoleros. Los guardias se defendieron con las escasas municiones que tenían, hasta que en su auxilio llegaron fuerzas de la Benemérita que ahuyentaron a los pistoleros.

En la calle de San Vicente hubo por la tarde algunos disparos, pero sin que se generalizara la lucha.

Igual ocurrió en Triana por la tarde.

Entraron al trabajo varios obreros del muelle, carreros y algunos tranviarios, sin que se hicieran grandes coacciones.

Como mañana y pasado son festivos se cree que durante dichos días se normalice la situación y que el lunes reanuden el trabajo la mayoría de los obreros.

Han sido detenidos cuatro sindicalistas, cuyas declaraciones se asegura son muy interesantes.

Uno de ellos se confesado autor de los principales hechos ocurridos en estos días y acusa a los otros tres, aunque éstos niegan

Se guarda gran reserva, estando en este momento declarando ante el Auditor.

Se asegura, pero no hay confirmación de ello, que se celebrará consejo sumarísimo contra estos detenidos.

De los pueblos se recibieron a última hora de la tarde noticias más tranquilizadoras.

Solamente se han registrado algunos hechos sin gran importancia.

### Mas detalles de los acontecimientos de Sevilla

SE HAN LIBERTADO MAS DE 300 DETENIDOS. - INTENTO DE ASALTO A UNA FABRICA. - MUERE UN PISTOLERO. - MUCHOS DETENIDOS HAN SIDO CONDUCIDOS A CADIZ A AQUELLAS FORTALEZAS

Sevilla.—Han sido puestos en libertad más de trescientos detenidos de los que habían sido encarcelados por encontrárseles en su poder carnets de los diferentes Sindicatos.

Quedan en la cárcel pocos presos, pues la mayoría de los detenidos han sido conducidos a las fortalezas de Cádiz.

—A última hora de la madrugada se intentó el asalto a la fábrica de [illegible], denominada "La Catalana".

# JEREZ.-REAL TESORO

Las fuerzas del Ejército repelieron la agresión.

En la refriega resultó muerto un pistolero, que no ha sido identificado.

—La Benemérita disolvió unos grupos que se habían estacionado frente al Bear Cornelio, en el barrio de la Macarena.

**VAN REINTEGRANDOSE AL TRABAJO VARIOS OFICIOS. - LA SITUACION SE NORMALIZA**

Sevilla.—Van reintegrándese al trabajo los obreros de diversos oficios

Lo han hecho los cargadores del muelle, chófers, cocheros, peluqueros y los obreros dedicados a la exportación de aceite.

Ya funcionan muchos tranvías y hay muchos obreros de la Telefónica que han pedido el reingreso.

—Las precauciones siguen las mismas que ayer y también hoy volaban varios aviones en servicio de vigilalncia de las azoteas.

—Han sido retiradas las ametralladoras que estaban emplazadas en los sitios céntricos de la población.

—Los carnets que se encontraban en poder de los sindicalistas detenidos han sido destruídos.

**LA MUERTE DEL CAPITAN DE LA BENEMERITA HA SIDO SENTIDISIMA**

Sevilla.—La muerte del capitán de la benemérita señor Añino ha sido sentidísima en la población, donde era queridísimo.

El señor Añino era hijo de un coronel del Ejército.

A las tres de la madrugada llegó al Equipo Quirúrgico donde el desgraciado capitán fué conducido, un hermano de la víctima.

A las tres de la tarde su cadáver fué trasladado al cuartel de la Guardia civil de la Plaza del Sacrificio, instalándose en el cuarto de banderas la capilla ardiente.

**OTROS DETALLES. - SE ENCUENTRA EL AUTOMOVIL DONDE SE HICIERON DISPAROS**

Sevilla.— Después del atentado de que fué objeto el capitán de la benemérita, esta fuerza dió una batida por aquellos alrededores, deteniendo a varios significados sindicalistas.

La policía en sus investigaciones, logró obtener el número del auto en el que varios pistoleros efectuaron su primer ataque.

El coche en cuestión se encontraba en un garage de la calle San Agustín, en el momento preciso en que el mecánico procedía a desmontar el motor.

Mecánico y coche fueron trasladados a la jefatura de policía.

**HAN SIDO DETENIDOS LOS AUTORES DE LA AGRESION. - "EL CHATO .SE CONFIESA AUTOR DE LA MUERTE DEL CAPITAN DE LA GUARDIA CIVIL**

Sevilla.—Después de grandes trabajos, la policía logra detener a los autores de la agresión.

En los Jardines de Murillo fueron detenidos cinco individuos, ninguno de los cuales son de Sevilla.

Todos tienen de 18 a 22 años, y en su poder se encontraron pistolas con cargadores.

Al mismo tiempo se detuvo a otros pistoleros que se encontraban escondidos debajo de la caseta que en el Prado de San Sebastián tiene instalada el Círculo Mercantil.

Todos fueron conducidos a la Comisaría.

Inmediatamente dióse aviso al Juzgado militar, que enseguida tomó declaración a los detenidos.

El Juzgado de entre estos detenidos, seleccionó a los cinco que se creía eran los autores del asalto al cuartel de la Guardia civil.

Uno de estos cinco, apodado "El Chato", se confesó autor de los disparos que dieron la muerte al capitán de la benemérita, señor Anima.

El Juez militar, al conocer esta declaración del "Chato", se puso al habla inmediatamente con el general jefe de la División, señor Ruiz Trillo, creyéndose que contra éste se p[illegible]cederá en juicio sumarísimo.

En sus declaraciones, los detenidos señalaron como coautores a algunas personalilidades.

Otros sindicalistas huyeron a los pueblos inmediatos a la capital, donde fueron detenidos por la benemérita.

**REUNION EN CAPITANIA GENERAL. EL SEÑOR RUIZ TRILLO Y LOS PERIODISTAS**

Sevilla.—Al mediodía de hoy se reunieron en Capitanía General con el señor Ruiz Trillo, el Gobernador civil, coronel de la Benemérita, comisario de PPolicía, comandante de Seguridad y el Auditor de Guerra.

Durante la reunión se conferenció telefónicamente con el Gobierno.

Terminada la reunión el general señor Ruiz Trillo, rogó a los periodistas enviasen las galeradas de sus respectivos periódicos y copias de las conferencias telefónicas al negociado donde se ejerce la previa censura en vista de la inexactitudes que la prensa había publicado en relación con los sucesos de estos días.

**SE LLAMA A LOS SUBALTERNOS Y A LOS SUPERNUMERARIOS. - LLEGADA DE AVIONES A TABLADA**

Sevilla.—Por el jefe de la división se han llamado para prestar servicio a los subalternos y a los supernumerarios.

—Esta mañana llegaron a la base aérea de Tablada once aviones procedentes del Aeródromo de Cuatro Vientos en Madrid.

Otro de los aparatos de esta escuadrilla hubo de aterrizar por avería en el pueblo de La Campana.

Al despegar en Madrid, se le reventó un neumático y continuó así por el viaje, avisándose por radio a Tablada, y desde aquí se hizo señales al piloto para que aterrizase, haciéndolo felizmente.

**DEL BOMBARDEO DE LA CASA DE CORNELIO. - UN PROYECTIL DESTROZA LOS MUEBLES DE UNOS RECIEN CASADOS**

Sevilla.—Uno de lols proyectiles, durante el bombardeo efectuado ayer contra la llamada casa de Cornelio, fué a parar a la parte posterior y se introdújo en la habitación de unos recién casados, destrozándoles el mobiliario.

El gobernador civil ha dicho que se les indemnizarán de estos perjuicios.

**CONFERENCIAN TRILLO Y AZAÑA. UN BATALLON DE CADIZ**

Sevilla.—El general Ruiz Trillo ha conferenciado telefónicamente con el ministro de la Guerra, sobre la posible necesidad de que viniese a esta capital un batallón de infantería de la guarnición de Cádiz y algunas más fuerzas de otras poblaciones cercanas.

**PABLO RADA LLEGA EN CONDUCCION ORDINARIA. - TAL VEZ SEA CONDUCIDO A CADIZ**

Sevilla.—En el tren correo llegó a esta capital Pablo Rada, en conducción ordinaria, escoltado por la benemérita, que le traía esposado.

Inmediatamente ingresó en la cárcel, y es probable que después de declarar sea trasladado a la fortaleza de Santa Catalina de Cádiz.




# Notas políticas

**LOS CAMBIOS**

Madrid.—La cotización de hoy en Bolsa, es la siguiente:

Francos franceses, 43'50.
Libras, 53'85.
Dólares, 11'10.

**DETENCION DE UN ARISTOCRATA EN MADRID**

Madrid.— Esta madrugada en la Granja Lenhar, situada en la calle de Alcalá, de esta capital, fué detenido por la policía un caballero elegantemente vstido, llamado Justiniano del Campo, que tomaba café en dicho establecimiento, acompañado de un hijo del general Burguete y de varios otros jóvenes de la buena sociedad.

Se guarda gran reserva sobre la causa de la detención.

# Extranjero

**LA ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES CHILENOS. - ENCUENTROS ENTRE LA POLICIA Y LOS ESCOLARES. - MUERTOS Y HERIDOS**

Buenos Aires.—Comunican de Santiago de Chile que los estudiantes permanecen encerrados en la Universidad negándose a salir y la que no abandonarán si no se incendia el edificio.

En un encuentro ocurrido entre policía y escolares, resultaron dos muertos y más de cincuenta heridos.

La Asociación de Médicos se ha declarado en huelga como protesta por estos sucesos.

En otra manifestación verificada hoy y en la que tomaban parte estudiantes y pueblo se dieron gritos de ¡Abajo Ibáñez! ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

La fuerza pública dió varias cargas contra los manifestantes resultando buen número de muertos y más de un centenar de heridos.



# Comentarios a la sesión Municipal

La última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento se deslizó tranquila. Orden del día extenso e insípido para quienes aguardan el "hule" agotan su paciencia de espectador alternando los bostezos con los cambios de posturas sobre el mullido asiento. Esperan, preveen el incidente, pero... nada, no surge. Enterado, aprobado, pase a la Comisión, son las palabras que, alternando con la monótona lectura del ayudante de don Fernando, resuenan en los ámbitos de la Sala. Todo se llevó bien, no faltando por ello quien opinara sobre el parecido de esta sesión tranquila con una Permanente a la "antigua" usanza.

Cuando todos los Ayuntamientos y entidades tienen ya trazadas y en circulación sus programas de festejos veraniegos, ahora, en 23 de Julio, presenta la Comisión de Fiestas el programa y presupuesto de las de Cádiz, que nunca es tarde si la dicha es buena. Y... ¿porqué la tardanza? Ya lo explicó el señor de la Fuente Pedroso... ¡Lo "apremiante del plazo" y la "imposibilidad" de hacer otra cosa distinta al programa del pasado año!... ¡Ah!... ¡pero también igual que el año pasado, con regatas y tennis... y tarde también?... ¡Y con sorpresa! según el edil señor Charfolé, quien de paso nos dice—como si no lo supieran ya hasta en Belchite—que éste Ayuntamiento no es una caricatura del anterior que cayó con la Monarquía.

Cantiños de gaita que nos facen reir, que nos facen añorar pasados días en que se andaba m'as a tiempo y aprisa. Distinto, tan distinto y diferenciado es este Ayuntamiento de su antecesor en la administración gaditana, que para que por el senor Charfolé se establezca la debida comparación, no se nos ocurre otra cosa que recordar aquello de... "AD AUGUSTA PER AUGUSTA"... que para llegar a las cumbres del éxito es preciso pasar por los estrechos caminos de la virtud y el trabajo... y al final, cuando se hayan recorrido todas las trochas y senderos de la administración municipal, haga comparaciones y deduzca quien es caricatura y de quien.

El señor Charfolé, hasta el presente, y como edil, sólo nos tiene demostrado su deseo de intervenir en todo, pero nada más; y por ello ahi va nuestro consejo: El famoso disputador Pico de Mirándola, para dar a entender que podía discutir sobre toda clase de conocimientos humanos, adoptó por divisa la de "OMNI RE SCIBILI", y el pueblo para zaherir a quienes presumían de entender de todo sin profundizar en nada, le añadió aquello de... "ET QUIBUSDAM OLIIS", quedando así la frase completa y aplicable a cualquiera que sin conocimiento de causa opina sobre todo y discute también de todo.

El concejal señor Romani dice tener "graves" razones para oponerse a las relaciones entre el Ayuntamiento y la Sociedad de Tennis. Nosotros, comentaríamos largo y tendido sobre el particular; pero, como "oponerse a relaciones" es obligación peculiar de todo buen "suegro", a dicho edil dejamos el asunto, ya que en estas cuestiones quien de por fuera se mete perdiendo sale.

Nuevo festejo tendremos este año, merced a la oportuna propuesta que para "cortar" el interesantísimo asunto del tennis y las regatas hiciera al Concejo el señor Silvan. "MISS ESPAÑA", "MISS CADIZ", "MISS REPUBLICA", "MISS..."—no, no hay m'as—serán designadas este año, por primera vez, y por concurso. Acertadísima la propuesta, interesante el tema; pero, como con tantos "miss" se corre el peligro de que se "revuelvan" algunos gatos, dejamos el ocuparnos de este concurso para más adelante, porque la cosa sería séria. Así oímos expresarse a alguno del público.

Terminemos estos comentarios con algo bueno, que todo no ha de ser malo. El lunes se colocará la caseta para herramental y materiales en el Palillero, frente al gran almacén de quien todo lo cede y sacrifica en bien de la ciudad. Muy bien, señores todos. Así se hace cuando se tropieza con la intransigencia personificada... pero ¡ojo!... que así lo hizo el anterior Ayuntamiento, contra ciertas opiniones, caritativas para dicho industrial, hoy bien distintas...! y todavía hay quien dice, y opina, y habla y RAJA de caricaturas y de otros muchos repentismos latinizables.









# La fiesta de anoche

A las nueve de la noche tuvo lugar en el Hotel Playa una gran cena de gala, a la que asistieron a más de los oficiales y guardias marinas de los barcos nortemericanos, familias distinguidas de esta capital.

En la mesa presidencial tomaron asiento con el gobernador civil y el almirante norteamericano, el alcalde accidental señor Fabrellas, el comandante militar, coronel don Enrique Varela; concejales señores Soria y Chilía, secretario del gobernador, señor Moreno Gallego; secretario del Ayuntamiento, señor Domínguez, y del alcalde, señor Vera.

En otras mesas vimos a los señores de Alvarez Ossorio y señorita de Alvarez Ossorio, don Alvaro Lacave y señora, don Fernando Portillo y señora, señor Márquez y señora, señora de González Taltabull, don Fermín Lóriga y señora, señor Sánchez Esteve y señora, señoritas de Rodríguez Piñero, señoritas de González, de Valle y otras muchas cuyos nombres es imposible consignar.

Terminada la cena, dió principio la buñolada, que fué amenizada con una típica fiesta flamenca y por conciertos de la banda municipal y la orquesta "Alaska".

Durante la buñolada se quemó una colección de fuegos artificiales, y terminados éstos, se organizó animadísimo baile, que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada.

La fiesta resultó en extremo brillante, por lo que fueron muy felicitados tanto el concejall señor Soria, que con tanto entusiasmo viene dirigiendo la organización de los servicios del Balneario, como el señor Varela, organizador de las fiestas en honor de los marinos americanos.

La cena y la buñolada, una nueva prueba del extraordinario acierto que a "Hoteles Unidos" y al señor Gaspart, acampaña en cuantas fiestas se celebran este año en el Hotel de la Playa.

La banda municipal interpretó el Himno americano y el de Riego, que fueron escuchados de pie por todos los concurrentes al acto.

# Segunda Asamblea Nacional de Peritos Industriales

La Federación Nacional de Peritos Industriales, de acuerdo con sus Asociaciones federadas, ha organizado en Madrid a partir del día 25 del actual, le celebración de la segunda Asamblea Nacional en la cual han de tratarse importantísimos asuntos para la clase, tanto en el terreno privado como en el oficial, y cuyas conclusiones se elevarán a los poderes públicos al objeto de que en este resurgir de España se tenga en cuenta las aspiraciones de una profesión que como la de Peritos Industriales tanto labora en pró de la industria Nacional.

Como entre los asuntos a tratar figuran las modificaciones que han de introducirse en el actual plan de enseñanza de la carrera, se invita cordialmente a este importante comicio a los alumnos de las Escuelas Superiores de Trabajo.

Entre los temas fundamentales que la Federación prsenta a la Asamblea figuran algunos tan importantísimos como la creación del Cuerpo de Ayudantes Industriales-Técnicos al Servicio de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales del título de Ingeniero especializado, al igual de los que existen de Ingenieros de Industrias Textiles. la amplicaión de potencia en la firma de proyectos y la obligación de que el profesorado de enseñanza técnica profesional esté compuesto único y exclusivamente de Ingenieros y Peritos Industriales.

Cuantos Peritos Industriales deseen asistir como asambleistas, pueden dirigirse personalmente o por escrito a las oficinas de la Feleración Nacional (San Mateo, 5 Madrid), en las que gustosamente facilitarán toda clase de detalles.



# HOJAS SUELTAS

Para conmemorar la festividad del día, esta tarde en el Hotel Atlántico tendrá lugar un Gran Té de Moda, el que seguramente se verá animadísimo.

* * *

El Diario Oficial de Comunicaciones, publica combinación de personal del Cuerpo de Telégrafos, parte de la cual que afecta a Cádiz es la siguiente:

Han sido destinados de Cádiz a Coruña: don Adolfo Quijano; a Barcelona, don José Caro Tornadijo; a Tarragona, don José Redo; y a Castellón, don Juan Boscar Llorents.

Destinados a Cádiz: De Bilbao, don Joaquín Díaz de Bustamante Derio; de Oviedo don Luis Romero Perdigones y de Linares don Luis Benjumeda Urain.

* * *

Para veranear llegaron a Chipiona desde Sevilla, don José Ramírez y don Antonio Serra con sus familias.

* * *

A pasar temporada en Rota y procedentes de Sevilla, llegaron los señores de Pombo (don Joaquín.)

* * *

De Madrid llegó nuestro estimado amigo el teniente de Artillería don José María Cabrra, acompañado de sus bellas hermanas.

* * *

Mañana celebra la Iglesia la festividad de Santa Ana y sus días, las bellas y distinguidas señoritas Anita Romero Romero, Anny Hervias, Ana María Liaño, Anita Labra, Anita Medina Rendón y las distinguidas señoras doña Ana Valladolid, doña Ana Romero de Manzaneque, doña Ana Jiménez, viuda de Rodríguez Piñero, y doña Ana Loyd de Labra.

Para señoras y señoritas nuestra atenta felicitación.

Tarifa de publicidad
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0,50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

Precios de suscripción
Cádiz, un mes . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . 3'00 »
Número suelto: 10 céntimos

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA - - CADIZ

Julio
25
Sábado


# De la vida local

## Audiencia Pública

VISTA DE AYER

En la Sección Primera se vió una causa del Juzgado de San Roque, seguida por homicidio por imprudencia y daños.

Los procesados son Nicolás Gutiérrez Marcet y Rafael Núñez Díaz, y según las acusaciones, los hechos son: Que Nicolás, sabiendo que Rafael no tenía carnet para conducir, lo tomó como chófer de su camioneta. El 14 de setiembre último, iba Rafael conduciéndola por la carretera de Cádiz a Málaga, y al pasar por el sitio "Arroyo de la Mujer", debido a la mucha velocidad, la pendiente y a la impericia, chocó contra un puente, causó daños en el mismo, apreciado en veinte pesetas, cayó el camión al fondo, muriendo Manuel Mata García, que iba con el chófer.

Las acusaciones interesan se imponga a cada procesado la pena de 2 años de prisión y 10.000 pesetas a los herederos de la víctima.

Defiende al Niczlás el señor Pérez Halcón, y al Rafael el señor Paredes y González de la Torre, los que demandan la absolución de sus patrocinados.

Una vez practicada la prueba, el señor fiscal y abogado del Estado retiran la acusación en cuanto al Nicolás Gutiérrez, y la modifican respecto al Rafael Núñez, interesando la pena de un año y un día de prisión y la misma indemnización.

El señor Paredes mantiene su pedimento absolutorio. Informaron las partes, y la causa quedó para sentencia.

JURA DE UN NUEVO ABOGADO

Con la solemnidad rituaria de estos actos, tuvo lugar el de prestar juramento para poderse dedicar a la abogacía, el joven licenciado en Derecho, don Miguel Moreno Mocholi.

S constituyó el Tribunal, en pleno, presidiendo el señor Fernández Gordillo, y asistiendo también todo el Ministerio Fiscal.

Concurren el decano del Ilustre Colegio de Abogados, don Francisco Clotet, y los abogados señores Sobrino, Pérez Halcón, Lucio, Pérez Díez de Velasco y Paredes; procuradores señores Cárdenas, Lepiani y Conti.

El padre del nuevo abogado, don Miguel Moreno Albacete, el hermano político de aquél don Pedro Lamet y varios señores más, íntimos y compañeros del señor Moreno Mocholi.

Todo el personal de la Audiencia y los periodistas que hacen información.

Al nuevo abogado le acompañó como padrino en el acto el letrado don Jose A. de Sobrino.

Terminado el acto, recibió el joven jurisconsulto señor Moreno Mocholi toda clase de felicitaciones y enhorabuenas, y él y su padrino obsequiaron a todos con cigarros habanos.

Después, el señor Moreno, a sus familiares presentes y algunos íntimos, les obsequió con un almuerzo en el Balneario de la Palma.

Nosotros felicitamos al nuevo abogado cordialmente, y le deseamos los mayores éxitos en el Foro.

LOPIN



### A los padres de familia que tengan sus hijos educándose en las escuelas nacionales

CITACION

Requerido por el Itmo. Sr. Rector de la Univesidad de Sevilla para que conforme con lo dispuesto en la Circular de 13 de Junio, referente a Consejos de protección escolar, cconvoque a los padres de ambos sexos, que tengan sus hijos educándose en la Esculas Nacionales de esta ciudad, por la presente se cita a todos para el domingo veintiseis y hora de once y media en primera convocatoria o doce en segunda en la Escuela práctica graduada de niños de Isabel la Católica número 11, para elegir como vocales de los citados Consejos un padre de familia de cada sexo.

Esperando la puntual asistencia se ofrece, El Maestro Nacional,

AURELIO MOZO.

## Vida Municipal

LA JUNTA DEL ASILO DE LA INFANCIA

Al medio día de ayer, se reunió la Junta del Patronato del Asilo de la Infancia, despachándose asuntos de trámite.

LA COMISION DE RENTAS Y EXACCIONES

A las doce de la mañana de hoy, se reunirá la Comisión de Rentas y Exacciones.

EL NUEVO INTERVENTOR MUNICIPAL

Visitó al señor Fabrellas el nuevo Interventor municipal, don Ricardo Morales.

VISITA

El presidente de la Sociedad Tennis Club, don Miguel Aramburu, visitó ayer mañana al alcalde accidental, señor Fabrellas, para manifestarle la extrañeza que le había producido haber leído en la prensa que se denegaba a dicha Sociedad una subvención, y como ésta no había solicitado subvención alguna, tenía interés en hacerlo constar así.

Contestó el señor Fabrellas que fué un error y que de lo que se trataba era de una "cifra", que como de costumbre se ofrecía como premio para los concursos organizados por dicha Sociedad.

El señor Aramburu aceptó y agradeció el obsequio.



## Diputación Provincial

INTERVENCION

Libramientos alpago:

Don Emilio Galindo, don Pedro González, don Luis Herrera, don Manuel Maure, don José Paredes, don Agustín Rosety, don Gabriel Matute, Señora Viuda de Martínez, Señores Lebón y Compañía.

ORDEN DEL DIA

Para la sesión que ha de celebrar la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, el miércoles 29 de Julio de 1931, a las 17 y 30:

Escrito de la Dirección General de Obras Públicas, sobre devolución y abono de cantidades por proyectos, al ingeniero don Vicente Olmo.

Sobre la mesa.

Recepción llevada a cabo de las obras en el Angulo Sur-Este del Hospicio de Cádiz.

Instancia de u nfuncionario solicitando anticipo reintegrable de una mensualidad de su haber.

Expediente sobre movimiento de personal subalterno de los Establecimientos Benéficos provinciales.

Oficio del Sr. Presidente del Tribunal Tutelar de Jaén, sobre estancias causadas por menores.

Distribución de fondos para el próximo mes de Agosto.

Expedientes relacionados con Cédulas personales.

Señalamiento de la primera sesión para el próximo mes de Agosto.

## Cines al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

Una película cómica.

"La señorita de media noche", en siete partes.

PLAZA DE LA MERCED

"Torcuato en coche cama", en dos partes.

"La última apuesta", en seis partes.

CINE DE EXTRAMUROS

**"Trompicón tiene un rival"**, en dos partes.

"La estrella de Olimpia", en seis partes.


TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.


## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos a favor de: Diputación Provincial, don Gonzalo Ceballos, don Luis Rodríguez Luard, don José Fernández Boixader, don Manuel Barrios, Inspector provincial de Sanidad y Depositario Pagador.

## Hospital de la Misericordia

En este benéfico establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:

Jesús Fernández, domiciliado en Mesón, 8; de herida contusa en la región parietal derecha, que sufrió casualmente.

—Mercedes Herrera, con domicilio en Arbol, 8 y 10; ingirió ácido acético.

## Sociedad Tiro de Pichón

En la tarde de hoy, a las cinco y media, se celebrará en el campo de tiro de esta Sociedad, una tirada a gorriones y discos, existiendo gran animación para la misma.

## Mundo Marítimo

Movimiento marítimo que durante el día de ayer se ha registrado en este puerto:

Procedent d Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Melilla, Villa Sanjurjo, Motril y Málaga, tomó entrada el vapor "Cabo Menor", conduciendo dos pasajeros para Cádiz, José Luis Rivera y Manuel Casino.

Además conduce este buque 67 toneladas de aceite, alubias, tabaco, talco y marmol.

—Llegó de Isla Cristina el vapor "Amalia", cuyo buque viene en lastre.

—De la pesca de altura tomó entrada el vapor "Atlántico".

—Llegó el falucho "Ruiz de Alda" procedente de Arcila, con cargamento de huevas de atún.

—Vapor noruego "Bauta", de Nueva York, con cargamento de asfalto. Fué despachodo con la misma clase de carga para el puerto de Valencia.

—Para la mar a la pesca de altura salió el vapor "Fernando de C".

—Procedente de la pesca de altura tomó entrada con sus artes el vapor "Teresa".

—Se concedieron autorizaciones para que los vapores "Río Francolí" y "Nevia", atraquen al muelle Reina Victoria.

—Procedente de Huelva con cargamento de mineral, y a consecuencia del fuerte temporal de Levante, llegó de arribada el vapor "S. A. C. 3", que se dirige a Tarragona.

—Llegaron los buques auxiliares planeros de la Comisión hidrográfica, "Fallura" y "Castor", que vienen realizando estudios.


TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.




## CULTOS

SANTOS DE HOY

Santiago Apóstol, Patrón de España, Nuestra Señora Madre de Misericordia y San Cristobal.

SANTOS DE MAÑANA

Santa Ana, madre de la Virgen María.

JUBILEO

En la Iglesia de las RR. MM. Descalzas.

Se manifiesta a las siete de la mañana.

VENERABLE ESCLAVITUD DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

El día 26 de Julio a las 7 de su tarde se reunirá esta V. E. en la parroquia de Santa Cruz para celebrar los ejercicios mensuales.

LAS MISAS PARA EL DOMINGO

Santa Iglesia Catedral, a las 11 y treinta en el altar mayor.

—Parroquia de Santa Cruz, a las 7 y treinta, a las 8 y treinta, a las 9 y a las 12.

Parroquia del Rosario, a las 7, a las 8 y treinta, a las 9 y a las 11 y a las 12.

Parroquia de San Antonio, a las 7, a las 8, a las 9, a las 10, a las 11 y a las doce.

Parroquia de San Lorenzo, a las 8, a las 9 misa parroquia, a las 11 y a las 12.

Parroquia Castrense, a las 10.

En la Santa Cueva, a las 5 de la mañana y a las 8.

Iglesia Hospitalito de Nuestra Señora del Caramen, a las 8 y a las 9.

Iglesia de San Juan de Dios, a las 8 y treinta y a la 1.

Iglesia de San Pablo, a las 7 y treinta, a las 8 y treinta, a las 9 y a las 12.

Iglesia de San Felipe Neri, a las 8, a las 9 y a las 10.

Capilla del Beato Diego Josó de Cádiz, a las 8 y treinta y a las 12.

## Cartera de noticias

POR UNA IMPRUDENCIA

Juan Guerrero Mera, de 47 años, con domicilio en Alvarez Cabrera, 9, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios de contusiones y erosiones en el pabellón de lal oreja y lado izquierdo del cuello y dorso de la mano del mismo lado, así como ligera conmosión cerebral, que sufrió a consecuencia de que en el sitio denominado Corona, trató de subirse al tranvía motor número 19, yendo éste en marcha, cayendo ai pavimento.

En el automóvil CA. 3.324, S. P., conducido por José Navarrete Aicardo, fué trasladado a dicho benéfico establecimiento y después de curado pasó a su citado domicilio.

UN VALIENTE

José Vázquez Vidal, con domicilio en Cruz, 8, fué detenido por la guardia municipal en la calle de la Cruz.

El referido sujeto cometía actos inmorales en la vía pública, profiriendo frases contra el régimen actual, dando gritos suversivos, como igualmente alentando a los transeuntes para quemar los conventos, vitoreando al comunismo y dando mueras a la República.

Al tratar de detenerlo el guardia municipal Justo Cuadra, acometió contra éste, viéndose obligado a repeler la agresión, insultando igualmente al compañero y al guardia cívico Luis Escoto, con domicilio en Cruz, 2.

DENUNCIA

José Blalnco Huguet, de 37 años, con domicililo en Rosario Cepeda, 36, acompañado de la guardia municipal se personó en la Comisaría de Policía, denunciando a su esposa Carmen Rodríguez Moraleda y a su vecina Leonarda García Sánchez, con el mismo domicilio, porque encontrándose el denunciante en la tienda "Las Cortes", sita en la calle de Sacramento, tomando una copa con la citada vecina, fué insultado, promoviendo un fuerte escándalo.

A LA COMISARIA

Rodolfo Cruza Castillo, de 28 años de edad, sin domicilio en ésta, fué conducido por la guardia municipal a la Comisaría de Policía por embriaguez y escándalo e insultar al dueño de la tienda denominada "Los Gabrieles" y a los paroquianos que se encontraban en dicho lugar.

UNA RIÑA

En la plaza de la República cuestionaron José Barrero Moreno, de 37 años, con domicilio en la calle de San Fernando, 2, y José Boado Gallardo, de 42 años, que habita en la barriada obrera, resultando el primero con una contusión en el labio inferior y erosiones en el lateral izquierdo del cuello, de cuyas lesiones fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

Ambos, que son limpiabotas, fueron conducidos por la guardia municipal a la Comisaría de Policía.

LESIONADO

El guarda de la Junta de Obras del Puerto, Antonio Pérez Campora, condujo al Hospital de San Juan de Dios al individuo Esteban Prado, transeunte, el cual fué asistido de epistaxis traumática y contusión en la mano derecha, que en el muelle en riña se lal causó otro individuo qu se dió a la fuga.

## Lo que ocurre en los pueblos

ATERRIZA UN AVION

En la Atunara (La Línea), aterrizó un aeroplano militar Breguet, tripulado por el comandante Antonio Ferreiro Navarro, acompañado del cabo Manuel Vázquez.

El avión procedía de Granada y se dirigía a Larache, y se vió obligado a aterrizar a causa de la niebla que hacía infranqueable el estrecha.

No ocurrió novedad alguna ni a los tripulantes ni al aparato.

NI A LA JUSTICIA RESPETA

En Alcalá de los Gazules, fué detenido Manuel Richarte Huerta, por injurias al señor juez municipal de aquella localidad.

El detenido ingresó en el depósito municipal, y los tribunales le enseñarán que hay que tener un poquito de respeto a la autoridad.

## Desde San Fernando

ESCRITORA

Estuvo ayer en ésta la joven y distinguida escritora María Rodríguez Arias, y su padre don Olegario Rodríguez Aparicio, estimado amigo nuestro.

TELEGRAMA

El señor Alcalde, como contestación al enviado por acuerdo del Ayuntamiento como consecuencia de las declaraciones hechas por el Ministro de Marina en relación con la fabricación de cañones para nuestros buques de guerra, ha recibido de esta autoridad el siguiente telegrama:

Ministro Marina a Alcalde.

"Manifestaciones atribúyenme prensa recogidas su telegrama son inexactas pues no ignoro esfuerzos industria nacional en fabricación artillería.—Salúdole afectuosamente.

REGRESADOS

De París regresó el comandante de artillería de la Armada don Julio García Charlo, acompañado de su bella y distinguida esposa doña María Teresa Palau Morante.

DE LA VELADA

De orden del señor Alcalde ha sioo retirado de la fachada del "Círculo de San Fernando" la alegoría que con ocasión de la Velada del Carmen fué colocado por el señor Sancho, encargado del exorno de la misma.

REGRESADOS

De Madrid regresaron los señores de Vitini Colmenerares (don Leopoldo), y el comandante de Infantería de Marina don Jaime Togores Balzola.

FESTEJOS

Esta noche tendrá lugar en la alameda de Moreno de Guerra, la verbena organizada por el Ayuntamiento como formando parte del programa de la velada, y cuya celebración fué suspendida al iniciarse en los pasados días en la plaza del Capitán Galán.

A las doce de la noche, en la citada plaza, se quemará una gran gran traca valenciana.

LOS TRANVIARIOS

Afortunadamente ha tenido un resultado satisfactorio las gestiones para conseguir no fuesen a la huelga los obreros tranviarios gracias al estado de transigencia en que se colocaron los elementos patronales y obreros.

En lal reunión celebrada anoche en la sociedad "El Paralelo", bajo la presidencia del alcalde, fueron aceptadas las nuevas bases de trabajo por las que consiguen un aumento en sus salarios y otras importantes mejoras.

Esta tarde, acompañado del señor alcalde, irá al Gobierno civil el presidente de la sociedad del personal del Tranvía "El Paralelo", para la formalización de este asunto.

Nuestra felicitación al señor alcalde por el éxito de sus gestiones,, y los obreros tranviarios por los beneficios conseguidos.

NATALICIO

Dió a luz una hermosa niña doña Juana Cruz García, esposa del empleado de la Sociedad Española de Construcción Naval, don Manuel Rivada Muñoz.

DESTINO

Se ha encargado del destino de ayudante mayor del Arsenal de la Carraca, el capitán de fragata don Francisco Benavente y García de la Vega.

RECITAL

El próximo domingo en el local del Cine Salón, dará un recital titulado "Impresiones poéticas, de Arte y Literatura", el escritor don Carlos Muñoz López, ya conocido y aplaudido bajo ese aspecto.

JUEZ DE INSTRUCCION

Se posesionó de su nuevo cargo de juez de instrucción de este partido, don Pedro Cano Manuel, recientemente designado para el mismo.

GARCIA BOZANO.

## Jerez de la Frontera

HOMENAJE A LA AUTORIDAD MUNICIPAL

Se prepara por representaciones del comercio e industria y otros sectores un homenaje al señor Moreno Mendoza y al señor Zuasti, por el tacto y la energía desarrollada en la solución de los conflictos sociales .

No se ha concretado aún en qué consistirá dicho homenaje. Posiblemente será el entregar en el Ayuntamiento los que simpaticen con la idea tarjetas o estampación de firmas.

Estimamos muy oportuna la iniciativa.

LA COLONIA ESCOLAR OBRERA

Mañana en el primer tren partirá para el Puerto del Santa María la primera expedición de los niños que a dichas playas lleva la Colonia Escolar Obrera.

En representación de esta Alcaldía acompañarán a los pequeños colonos el teniente de alcalde don Isidro González y González y los ediles señores García Romero y Mariscal.

El dueño del Café Universal, como en años anteriores, obsequiará con un desayuno a los pequeñuelos.

La empresa Jerez-Omnibus ha cedido varios de sus coches para transportar hasta la estación a los niños.

LA HUELGA DE ALBAÑILES

El Sindicato de Albañiles en reunión celebrada en la noche del jueves, acordó persistir en el paro.

De madrugada por la policía y fuerzas de la guardia civil se procedió a la clausura de dicha Sindicato de Albañiles, Peones y Similares, y a la detención de la Junta directiva, que ingresó en la cárcel.

La jornada de ayer hasta la hora en que comunicamos ha trnscurrido con tranquilidad, salvo pequeños incidentes.

La mayor parte de los obreros municipales de Vías y Obras, atendiendo al requerimiento de la Alcaldía, se presentaron al trabajo.

Ayer se trabajó en muchas más obras que en los días anteriores, se abrieron las calerías al público y se espera que mañana haya cesado la huelga.

Desde luego el requerimiento de los huelguistas a las demás sociedades obreras, ha dado un resultado negativo.

**POR LOS CINES**

Anoche en el Salón Jerez, se terminó la proyección "La Bailarina de la Opera", de la que es protagonista la gentil artista Dolores del Río.

—En el cinema X se reprissó la interesante superproducción "Manon Lescaut", interpretada por Lya de Putti y John Barrimore.

EL CORRESPONSAL

REDACCION Y ADMINISTRACION: JOSE DE DIOS, 5, BAJO
Apartado de Correos núm. 68 - Teléfono 2121
Telegramas: INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA-Cádiz

AÑO LV - 1931 | NUMERO 20.551 | Julio 26 Domingo

## El desahucio del almacén de 'El Palillero'

Muchas personas se interesan en conocer en qué disposición puede apoyarse don Máximo Sánchez para pedir la fuerte indemnización que pide l Ayuntamiento de Cádiz como transacción por su inmediato traslado de la accesoria que ocupa.

Vamos a vulgarizar, por ser ya de conocimiento público bastante extendido algunos antecedentes que nos dan del contrato celebrado, y a reflexionar un poco, por nuestra cuenta, sobre los preceptos de aplicación. Huelga decir, que la Comisión de Asuntos Juridicos del Ayuntamiento, formada por inteligentes letrados, conocerá todos estos antecedentes que publicamos y aun otros, y como decimos antes, con su publicación sólo pretendemos extender el conocimiento de los mismos para el gran público y corresponder asi al gran interés que en la opinión han despertado nuestros artículos sobre esta candente cuestión.

El Ayuntamiento, hoy propietario de de finca del Palillero, no está obligado a prorrogar el contrato de arrendamiento de la finca en cuestión a don Máximo Sánchez o a su sucesor. Según el articulo 5.° del vigente Real decreto de Inquilinato, de 15 de marzo último, no procederá la prórroga forzosa:

**A) Cuando el propietario necesite el local arrendado para vivienda suya o para establecer en él su propia industria**

**E) Cuando el propietario justifique su propósito de derribar el inmueble, ruinoso, para construir otro nuevo en el mismo terreno...**

**F) En los casos de expropiación forzosa por utilidad pública, y en aquéllos en que el Estado, la provincia o Municipio necesiten ocupar sus propios bienes para ejecutar proyectos de interés general, teniendo derecho el inquilino a las indemnizaciones marcadas en el inciso A) de este artículo.**

Es clarísimo, como verán nuestros lectores, y de exacta aplicación, el apartado F) del artículo 5.°, que acabamos de copiar, y que describe el caso en que respectivamente se encuentran propietario (Ayuntamiento) e inquilino (D. Máximo Sánchez). Pero... hará falta avisar con algún tiempo, dirán nuestros lectores.

En efecto, según el apartado A) del referido artículo 5.°, que hay que aplicar por analogía en su párrafo segundo. dice:

**En estos casos, deberá participarlo el arrendatario con seis meses de tiempo si se trata de vivienda, y con un año si se trata de establecimiento mercantil e industrial.**

En efecto, el Ayuntamiento de Cádiz, allá por diciembre de 1929, es decir, hace unos diez y ocho meses, hizo la reglamentaria notificación de despido y de no hallarse dispuesto a prorrogar el contrato a D. Máximo Sánchez, que ha debido trasladar su industria, como se vé, mucho antes de que llegara esta situación. Cuando se colocó la primera vez la caseta, que se quito a ruego personal de don Eladio Campe, ya estaba fuera de una actitud explicable (el referido don Máximo.

Pero... ¿y la indemnización?, preguntará nuestro curioso lector.

Clarísimo el caso E) del artículo 5.° del Real decreto, preceptúa que la indemnización se regulará por lo dispuesto en el párrafo 3.° del apartado A) del mismo artículo, que dice:

**El arrendatario tendrá derecho en todos estos casos A UNA INDEMNIZACION POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS que le ocasione el traslado, y que consistirá EN EL IMPORTE DEL ALQUILER DE TRES MESES cuando el arrendamiento sea de un local para vivienda, y EN EL DEL ALQUILER DE SEIS MESES cuando sea para cualquier género de comercio o industria.**

¿Está esto claro? Don Máximo Sánchez es arrendatario de toda la finca en el precio de 6.000 pesetas anuales; ocupa la planta baja con su industria, y los tres pisos como casa-habitación. Subdividiendo el precio del arrendamiento, pueden muy bien aplicarse 200 pesetas mensuales a la accesoria-almacén, y 300 pesetas mensuales a los pisos dedicados a vivienda. Por tanto, la indemnización a cobrar, la "única que el Ayuntamiento puede abonar", so pena de incurrir en graves responsabilidades malversadoras, será la que sigue:

| | Ptas. |
|---|---|
| Tres meses sobre viviendas, a 300 ... ... ... ... ... ... ... ... | 900 |
| Seis meses sobre industria, a 200 ... ... ... ...... ... ... ... | 1.200 |
| Total pesetas ... ... | 2.100 |

El industrial pide nada menos que 80.000 pesetas; es decir, pretende obtener sobre su derecho 78.000 pesetas, y el Ayuntamiento ha llegado a ofrecerle hasta 40.000, a nuestro juicio erróneamente, y cuya oferta quedó, desde luego, retirada, al no aceptarse por don Máximo.

Está perfectamente explicado que todo el derecho está a favor del Ayuntamiento:

1.° Por necesitar ocupar sus propios bienes.

2.° Porque hace diez y ocho meses que avisó al arrendatario, cuando bastaba con seis meses para la vivienda y un año para el establecimiento.

3.° Porque tiene a disposición del arrendatario (suponemos que se habrá hecho ya) la indemnización procedente de 2.100 pesetas aproximadamente.

Si después de todo esto la justicia municipal necesita hacer perder al Ayuntamiento, como se ha dicho, un año (¿?) y pico para el desahucio, comprendemos que la justicia municipal necesita una radical reforma; pero creemos que en esto hay un radical error de apreciación en los elementos que oficialmente han intervenido.

Don Máximo Sánchez podrá, "a posteriori", reclamar cuanto quiera; pero detener la ocupación del inmueble por el Ayuntamiento, estimamos que no.

---

Después de estar compuesto este artículo, leemos la prensa de la noch y vemos que el señor Sánchez dirige oficio al Ayuntamiento, aceptando las 40.000 pesetas que por la Comisión le fueron ofrecidas, a salvo de lo que el Ayuntamiento acordase.

Celebramos muy de verdad la determinación del dueño del Palillero,, de dejar desalojado el local antes de tres meses y de que entretanto se pueda ir demoliendo la parte alta de la finca.

Puesto en la reallidad, antes que ahora se hubieran evitado todos estos incidentes.

En cuanto a lo de la indemnización, las líneas anteriores creemos estén lo suficientemente claras para que tengamos que añadir nada a ellas.

## NOTA DEL DIA

Este año no se ha celebrado la tradicional ofrenda en la Catedral Compostelana al Apóstol Santiago y no precisamente por vivir en un régimen de República, pues en otras épocas republicanas se celebró esta solemnidad que este año se suspendió. No es el régimen republicano el que lo impidió; han sido de un lado el ateismo de algunos ministros y de otro la ninguna firmeza o la ninguna veracidad de los hombres que arreglan a su capricho el cumplimiento de los preceptos religiosos.

El Director del periódico "El Eco de Santiago" acudió al Sr. Alcala Zamora y recordándole sus ideas religiosas le pidió fuese o designase representante en esa tradicional ofrenda, y el presidente del Consejo de Ministros contestó que aun conociendo el pensamiento del Gobierno acerca del particular, había vuelto a consultarle y se había resuelto que se enviara la cantidad designada a esta ceremonia, pero que no se celebraba el acto tradicional.

¿Hubiera dicho el Sr. Alcalá Zamora lo mismo si lo hubieran invitado a la inauguración de una escuela láica?

¿Cuántos años, antes que el actual, fué el Sr. Presidente del Consejo a la manifestación del primero de Mayo? No se puede ser católico en casa y otra cosa en la calle. Si tanto estima el señor Alcalá Zamora no quedarse sin misa en día de precepto—como una vez dijo—proceda en todo momento como católico y tenga la valentía de la confesión y la ejecución de todos sus preceptos.

Por lo que respecta al acuerdo del Gobierno, muchas veces lo hemos dicho y no dejaremos de repetirlo; España en su inmensa mayoría es católica y lo seguirá siendo sin que le importe ni los ateismos de unos ni las indecisiones de otros, porque como magistralmente dijo aquel grandilocuente orador cuyas bellas oraciones ya no podrán escucharse más en la Cámara popular, "aunque la impiedad se enorgullezca y se envanezca, tiene que reconocer, tan sólo con echar una mirada sobre la Historia y sobre el suelo nacional, que, desde Covadonga hasta el Pórtico de la Rábida, desde los Gerónimos de Belén hasta San Salvador de Leire, desde el claustro del Silencio de Coimbra hasta las ruinas gloriosas de Poblet, parten como arcos de triunfos levantados a la cruzada nacional que se apoyan en el Pilar de Zaragoza como una profesión de fé de nuestra raza."

## El trabajo en Matagorda

TODO ES POCO

Muy activos vienen mostrándose estos días los representantes y autoridades de la provincia de Cádiz para llamar la atención del Gobierno acerca de la crisis de trabajo que se padece en el Dique de Matagorda, y asegurarse la construcción en dicha factoría del buque-tanque que la Campsa acaba de adjudicar a la Constructora Naval; pero toda esa actividad, y aún más, es necesaria para conseguir ese resultado, porque el asunto no se presenta tan sencillo como algunos han supuesto. El Ferrol aprieta que es un dolor para llevarse la construcción de ese barco, y como en esto no caben juicios de Salomón, ni se puede dar medio barco a Cádiz y medio a Ferrol, tenemos que insistir uno y otro día hasta ver satisfechas nuestras legítimas aspiraciones

Buena prueba del empuje que pone Ferrol en sus gestiones, está en el siguiente suelto que "A B C" publica hoy, y que vale la pena de trascribir aquí, aun cuando ya el telégrafo habrá anticipado en todo o en parte su contenido a la prensa de Cádiz:

"EL TRABAJO EN LOS ASTILLEROS DE FERROL

Ferrol, 22, 11 mañana. Ha regresado de Madrid la comisión que marchó con objeto de recabar trabajo para estos Astilleros, donde la masa obrera sufre gravísima crisis.

Se celebró una Asamblea en el Ayuntamiento, en la que los comisionados dieron cuenta de venir desagradablemente impresionados de la visita que hicieron al ministro de Marina.

Como se agrava la crisis de trabajo entre tres mil obreros de los Arsenales, al conocer estas impresiones se produjo mucha excitación.

Reunidas las fuerzas vivas, enviaron al ministro de Marina el siguiente telegrama: "La Asamblea se permite recordarle las palabras que pronuncio en la botadura del crucero "Canarias", que fueron las siguientes: "No quise venir al Ferrol sin alguna noticia grata, pudiendo obtener de mi compañero el ministro de Hacienda que en estos Astilleros se coloque pronto la nueva quilla de un buque-tanque. Si buscara el aplauso, pude haber presidido hoy la colocación de esa quilla, pero prefiero conseguir para Ferrol la construcción de un buque de diez mil toneladas, en vez de uno de ocho". A esto dice la Asamblea que la opinión pública se siente dolorosamente defraudada por considerar que la favorable espera se convirtió en total escamoteo".

También se han dirigido telegramas al jefe del Gobierno y a otros ministros pidiéndoles que, sin más dilación, cumplan la promesa que, en nombre del Gobierno, hizo el ministro de Marina, y de no ser posible se busque otra construcción de utilidad para la Marina, pues sólo de esta suerte se pueden conjurar los graves peligros que se avecinan."

Como se vé, las fuerzas vivas de Ferrol no se andan con chiquitas ni se muerden la lengua para recordar al ministro de Marina un ofrecimiento que dicen les hizo con ocasión del lanzamiento del crucero "Canarias", y hasta hablan de que se sienten defraudados y de que han sido víctimas de un escamoteo.

Afortunadamente, la verdadera solución del conflicto estriba en lo que menciona el último párrafo del suelto que queda copiado, o sea, en buscar otra construcción de utilidad para la Marina, para ser hecha en Ferrol, y conjurar, o al menos remediar en parte, la crisis de trabajo que allí, como en otros muchos sitios, se avecina.

Ya parece que en las esferas gubernativas se va rectificando el error de hacer economías a rajatabla. No es posible en un país que está falto de trabajo suprimir aún más obras. Por ello se habla ya de emprender obras públicas de utilidad general que lleven el pan al hogar del obrero. Nada contribuirá tanto como esta sana medida al aquietamiento de los espíritus y al renacimiento de la normalidad. Es un axioma que no requiere demostración el de que el bienestar del país depende del bienestar de cada ciudadano, y es cosa de felicitar al Gobierno si decididamente continúa por este camino, abandonando el criterio de la economía a ultranza.

Mucho y bien están trabajando los representantes de Cádiz para que los intereses de la provincia no queden desamparados ni preteridos, pero todo ello hace falta en estos días en que se producen controversias y pugnas entre distintas regiones para alcanzar el logro de sus respectivas aspiraciones. Por eso conviene no dar el problema por definitivamente resuelto, sino vivir alerta.

Están en su derecho las fuerzas vivas de Ferrol al recabar para aquel Departamento la construcción del buque de que se trata; pero las fuerzas vivas de Cádiz deben "estar al quite", porque si delicada es la situación de Ferrol, mucho más lo es la de Matagorda.

En fin de cuentas, había de ser absolutamente exacto el hecho de la promesa del ministro de Marina—cosa que no estamos autorizados para poner en duda—, y todavía quedaría el rabo por desollar; es decir, que habría que averiguar con qué fundamentos hizo tal promesa, y si el simple hecho de lanzar un brindis, alegre y confiado, en la botadura y para halagar a los paisanos es razón bastante para anular las legítimas aspiraciones de otra región, en la que las construcciones mercantes (tal es el caso de Matagorda) tienen tanto o más abolengo que en cualquier otra de España.

JUAN M. SANCHEZ CABALLERO
Madrid, julio, 1931.

---

Una nueva prueba de su interés por Cádiz y por su región, la da nuestro estimado paisano el señor Sánchez Caballero con las líneas que publicamos y una nueva prueba de su modestia al consignar el trabajo realizado por los diputados y no decir siquiera que él los acompañó, cuando de todos es sabido el interés y las gestiones tan eficaces realizadas por este señor, y de las que el mismo señor Gobernador civil hizo públicos elogios.

Esperamos que los diputados por la región continuarán sus gestiones en la forma decidida que hace falta y ni que decir tiene que no nos faltarán la buena voluntad y decidida protección del señor Sánchez Caballero en toda la tramitación de este pleito de tanto interés para Cádiz.

## PICOTAZOS

El artista gaditano señor Sancho, a cuyo cargo ha estado este año el exorno de la velada de la vecina ciudad isleña, arremete en un comunicado que publica el periódico local "La Correspondencia de San Fernando", contra nuestro corresponsal señor García Bozano, por los juicios que recogidos del público publica en sus notas diarias en este periódico.

No le falta razón al señor Sancho. Nuestro corresponsal ha sido demasiado ligero al comentar y censurar el exorno de la velada de San Fernando. Si lo hubiera pensado y meditado más despacio, hubiera dicho de él lo que en el mismo día publica otro periódico local "Heraldo de San Fernando", con el título de "El traje de gala", y firmado por José Carretero Troya.

Este cronista, al referirse al exorno de la velada, sólo dice que "no puede ser más anticuado ni más pueblerino. Colgajos y colorines, luces blancas y de colores, exornos que no corresponden a la elevada categoría de San Fernando, y que lo han puesto en ridículo confundiéndolo con una aldea en donde es desconocida la moda y la estética".

Por hoy, ¿para qué más comentarios?

* * *

Ayer regresó de Madrid el alcalde y diputado señor Sola.

Como tiene el plan de regresar esta tarde a Madrid muchos creyeron que venia para presentar la dimisión, pero nada... sigue con los dos cargos.

¡Si ya lo decía en su oficio, hombres, ya se irá, pero todavía no ha cumplido la licencia!

* * *

Ayer por la mañana apareció engalanada con hermosa colgadura, el balcón central del Ayuntamiento, no extrañando a nadie por saberse era la festividad de Santiago.

Al medio día la colgadura había desaparecido: inquirimos noticias y no supieron que decirnos, pero después lo comprendimos todo.

¡Que era sábado y estaban de limpieza!

* * *

Por el ministro de Estado se firmó ayer un decreto suprimiendo todas las condecoraciones, excepto la de Isabel la Católica, que continuará como hasta aquí.

Ya que el señor Lerroux ha dado el ejemplo, ¿se podrá conseguir sea colocado totalmente el rótulo de esa calle en nuestra capital?

Para desdoro de Cádiz, ya es bastante el tiempo transcurrido.

* * *

**El alcalde de San Fernando nos va resultando bien.**

**Dió una orden y comprendiendo que se había extralimitado, la anuló.**

**De sabios es mudar de opinión.**

**En cuanto vuelva a decir que piensa renunciar, haremos campaña en contra y se queda de alcalde para siempre.**

No perdemos ni una.

* * *

Decía nuestro corresponsal en San Fernando, señor García Bozano, al comentar en sus notas el exorno de la tradicional velada de Nuestra Señora del Carmen (de Nuestra Señora del Carmen, aunque no quiera el democrático Ayuntamiento isleño), que carecía de realce y de originalidad.

¡Qué poca vista tiene nuestro corresponsal! No se fijó, sin duda, en el exorno del Círculo de San Fernando.

¿Cabe mayor "real-ce" que la "flor de lis" que remataba la bandera tricolor simbólica de la República?

No ha sido originalísimo la nueva "especie" de pavos reales que lucían en los extremos de la Alameda de Moreno de Guerra, que asemejaban talmente hermosos ejemplares de chumberas?

Pues... ¿ y los motivos decorativos de la calle Real (perdón, así la llama y la llamará siempre todo el mundo a esa hermosa vía fernandina) no eran motivos... de que el público se quedara extasiado ante aquellos bonitos y originales dragones que nunca hemos contemplado en veladas anteriores?

**Si el señor García Bozano sigue inspirando sus notas con el apasionamiento e inexactitud con que lo ha hecho en esta ocasión, será cosa de que pensemos en buscar otro corresponsal que nos informe con más acierto y veracidad.**

## CADIZ, CIUDAD LIBRE

Me ha causado excelente impresión ver que en la Prensa local se ha lanzado la idea de la Ciudad libre de Cádiz, idea de actualidad indiscutible en estos momentos en que toda España piensa en Estatutos regionales.

Sería una lástima que la falta de Diputados propios, por el pecado de no llegar a cien mil habitantes (siempre la opresión de los débiles), privara a tan excelente idea de portavoces en el Parlamento. Sin embargo, Cádiz tiene dos o tres diputados que pueden llevar su voz en el asunto, con lo que darían muestras de gran sentido político, porque en estas materias no caben partidos ni distingos. Todos los gaditanos debiernn formar apretado bloque en torno de esta idea.

Se ha dicho que varios de nuestros diputados se han afiliado a la Alianza Republicana, grupo en el que figuran los federales dispuestos a llevar a la política de la Alianza sus ideales autonomistas. Ahí tienen, pues, los diputados por Cádiz un excelente refuerzo si se consideran débiles para lanzarse por si solos a esta empresa.

Lo primero que tendrán que procurarse es obtener, en principio, la declaración de que las ciudades que por su especial contextura lo deseen, pueden optar por un régimen autónomo lo mismo que las regiones. Este es el caso de Alemania, donde al lado de Estados confederados (Baviera, Prusia, Sajonia) existen ciudades libres (Hamburgo, Bremen, Lubeck).

La razón fundamental que me hace creer necesaria y aun urgente la declaración de la Ciudad libre de Cádiz, es la de haberse lanzado la idea de un Estatuto regional andaluz.

Porque yo creo que la estructuración de la Ciudad de Cádiz como una ciudad comercial libre e independiente de todo lazo regional o intermedio con el Estado, dentro de una España unitaria, puede tener sus partidarios o sus detractores, pero, si, por el contrario, España se estructura en forma federal y surge una "Región Andaluza", entonces creo que la absorción de Cádiz por la región como mera ciudad integrante de la misma, es para Cádiz una verdadera catástrofe, signo final de su definitiva ruina.

Pocas consideraciones bastan a mi juicio para evidenciarlo. Cádiz tiene una fisonomía y características especialísimas y propias cuanto diferentes del resto de Andalucía. Cádiz vive del comercio marítimo, de la pesca, de la construcción naval, de las salinas, de la navegación, del mar "exclusivamente". Es evidente que en una región andaluza dominan de una manera aplastante los intereses agrícolas ganaderos. La cuestión social se enfocará siempre desde el punto de vista del campesino, que constituye la inmensa mayoría de su censo obrero; el sistema tributario y todos los aspectos a la vida se basarán siempre sobre la riqueza rústica, que es la propia de la región.

Aún los otros puertos de mar que cuenta comparten sus intereses entre el mar y el campo, como Málaga, o entre el comercio, la agricultura y la industria, como Sevilla, o entre el mar y la minería, como Huelva, etc.

Si a esto se añade que a la estructuración de la región aumentaria la hegemonía de Sevilla, su capital natural, en detrimento de las capitales secundarias y en particular Cádiz, que por razones inevitables resulta en tantas cosas la rival preterida de Sevilla, se comprenderá lo desastroso para Cádiz de una unión panandaluza. Siempre sería Cádiz "la menor", la aislada, la inadaptada: la víctima, en una palabra. En este sentido, lo menos que se puede exigir a nuestros diputados es que no se sumen a la idea mortal para Cádiz de una Región andaluza.

Es de advertir que el peligro de constitución de la región andaluza lo conceptúo remoto. Mejor dicho, constituirla podrán constituirla el día que les venga en ganas, pero su existencia sería precaria, porque siempre lo es la de los engendros artificiales, y la verdad es que la región andaluza, pese a cuatro lirismos sobre la pandereta o el cante jondo, no tiene razón de ser. Aquí falta la razón histórica que dé el germen capaz de fructificar. Andalucía pudo ser una región y aún más para los árabes, frente a la España cristiana; pero para los españoles, Andalucía no fué más que el último rincón que a dentelladas se iba arrancando a la morisma. Por eso fué incorporándose franccionadamente a la Madre Patria, y son un día Sevilla, otro Baeza, otro Antequera, y, por fin, Granada, las que se iban sumando al territorio de Castilla, sin llegar a existir nunca la región andaluza. Cuando más tarde un duque de Medina Sidonia quiso alzar bandera contra el rey en la tierra de María Santísima faltaba el germen y aquello no fué más que una balandronada de señor feudal no sentida ni compartida por el pueblo, y aquél gran señor hizo un ridículo papel.

Pero, en fin, si a pesar de todo, ahora se empeñan en hacer una Andalucía autónoma, por el momento lo lograrán, porque aquí pasan cosas mucho más absurdas con la mayor naturalidad.

Las consecuencias de la humorada son imposibles de preveer; ya los hechos están demostrando que en una Andalucía libre sin el contrapeso de otras regiones se organiza un Estadito bolchevique con una facilidad asombrosa.

Por esto y por las demás razones antes expuestas, creo indispensable que Cádiz cree sus medios de reacción y defensa. ¿Cuáles pueden ser éstos? Para mi no hay otro que la Ciudad libre, cuyo concepto precisa aclarar.

En primer término, importa declarar netamente que la idea no implica el menor atentado contra la unidad de la Patria, cuyo amor acendrado llevamos en el corazón todos los gaditanos. Cádiz autónomo o no seguirá siendo siempre y ante todo España.

La primera ventaja de la Ciudad libre es la creación automática del régimen de Puerto franco. En estos últimos años se ha hablado de él lo bastante para que no sea necesario detenerse mucho en explicar su alcance.

El puerto de Cádiz, flanqueado por otros dos extranjeros, Lisboa y Gibraltar, para el pasaje, y por innumerables puertos pequeños que le arrebatan poco a poco su "hinterland (Algeciras, Bonanza, Sevilla, sobre todo), no puede desarrollarse como casi todos los puertos a base de servir una rica zona a su espalda "hinterland", porque carece de ella y de medios de comunicación rápidos que aventajen a sus rivales (notoriamente Sevilla y Lisboa), la situación del puerto de Cádiz lo aboca fatalmente a estructurarse en forma de puerto franco. Cádiz tiene sobre TODOS los grandes puertos francon europeos, sean los del Norte o los del Mediterráneo, la ventaja de que ahorra a la navegación dos o tres singladuras en la importación de la mayor parte de las primeras materias (todas las que procedan de América del Sur y Oeste africano), y además, con respecto a los puertos del Norte, los que procedan de Oriente, y con respecto a los del Mediterráneo, los que vengan de Norte América. Misma ventaja a la reexpedición para todo el mercado de América del Sur y Africa. Ni que decir tiene si semejante ventaja es sustancial para todas las industrias.

El proyecto Carranza adolecia del inconveniente de implicar la costosa construcción de la zona franca, defecto, tal vez, inevitable en el régimen antiguo; pero bajo un régimen federal, la solución es mucho más sencilla: basta declarar zona franca todo el territorio de la ciudad libre, hacer que la aduana se establezca en el ítsmo; frontera natural excelente o más allá en Río Arillo o en Sancti Petri, según las necesidades. Entonces la zona franca aparece lista y pronta, como por encanto. Todo el puerto de Cádiz se convierte en puerto franco. Para las industrias hay terreno abundante en todo Extramuros aún si es preciso dentro del casco de la ciudad aunque desde luego la zona industrial ha de agruparse en un emplazamiento adecuado y próximo al barco.

El mejoramiento de los medios de subsistencia en una ciudad en régimen de franquicia es cosa axiomática. Baste el ejemplo de Canarias o Gibraltar. El ciudadano queda libre de la pesada carga del arancel y al amparo del libre cambio acuden al mercado local los mejores y más baratos productos extranjeros.

En cuanto al desenvolvimiento de la vida de la ciudad las ventajas no son menos apreciables. Cádiz por la índole de sus problemas locales tropieza constantemnte con la necesidad de expedientes en Madrid. Sea la zona franca, la cesión de los glacis, la terminación del puerto o la municipalización de un servicio: todo depende de Madrid. Incoemos de una vez para siempre un único y definitivo expediente: el régimen de ciudad autónoma y dispongamos en adelante de nuestros propios destinos.

Queda para otro artículo esbozar a grandes rasgos las directrices del Estatuto que la Ciudad libre ha de darse a si misma para su constitución y buen gobierno y relaciones con el poder central.

Pero antes es menester saber si en Cádiz hay pulso e instinto de conservación. Todo gaditano tiene, pues, la palabra.

GADITANUS.

# INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA MADRUGADA

**Galarza dice que son muy pocos los obreros de la Telefónica que quedan sin solicitar el reingreso.- El Congreso Nacional del partido radical socialista.—El señor Lerroux llega a San Sebastián y hace declaraciones a los periodistas.—El doctor Vallina dice que abandonará la propaganda revolucionaria.—En Sevilla domina tranquilidad perfecta.—Será nombrado Fiscal de la República el Juez de la Latina señor Alarcón.—Graves cogidas de Torón y Carnicerito de Méjico.—Interesantes noticias de Barcelona**

## Notas políticas

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD HABLA CON LOS PERIODISTAS. -- AUMENTA EL NUMERO DE SOLICITANTES A REINGRESO EN LA TELEFONICA. -- SOBRE LA ACTUACION DE DETERMINADOS POLICIAS EN SEVILLA. -- OTRAS NOTICIAS.

Madrid.—Esta tarde el Director general de Seguridad, don Angel Galarza, recibió a los periodistas en su despacho oficial, a los que manifestó que en todas partes aumentaba el número de empleados y obreros de la Compañía Telefónica Nacional que solicitaban el reingreso a su servicio, sobre todo en Tarragona, donde lo había hecho la mayoria; en Reus y en Valla, todas las señoritas; en Valladolid, el personal en casi toda su integridad y varios funcionarios y obreros en Santander, Santa Cruz de Tenerife y Lérida.

Agregó el señor Galarza en su conversación con los informadores, que como parecía que la intervención de parte del personal de vigilancia, en Sevilla, por causas que ignoraba, no había dado cumplida satisfacción a las órdenes recibidas del capitán general jeef de la División, señor Ruiz Trillo, para la detención de determinados elementos complicados en los sucesos desarrollados en la capital de Andalucía y su provincia, anoche había salido con dirección a Sevilla el Jefe Superior de Policía, don Ricardo Herráiz, para que una vez en Sevilla, se informase con la mayor rapidez posible de lo ocurrido en relación con esta cuestión, autorizándole para decidir respecto a su regreso, con arreglo a lo que las circunstancias le aconsejen.

En caso preciso se mandará otro personal, y si comprendía que existía responsabilidad para dichos funcionarios de Vigilancia, se procedería a la formación del oportuno expediente.

Después el Director General de Seguridad se refiirió al descubrimiento ayer, de la reunión clandestina de huelguistas de la Telefónica, celebrada en la Casa de Campo.

Agregó que estando autorizada la celebración de esta clase de reuniones, en locales cerrados, estas otras reuniones no se podían tolerar. Dijo que los individuos que la formaban habían sido encarcelados.

Manifestó también que había recibido confidencias de que para anoche había de tener lugar en Madrid un grave acto de sabotaje parecido a los recientemente cometidos por el personal huelguista de la Compañía Telefónica en Barcelona, pero afortunadamente pudo conseguirse que no llegara a realizarse.

Dijo asimismo que anoche pasó al Congreso de los Diputados, para hacer entrega al presidente de la Cámara, don Julián Besteiro, de una cartera con documentos y cantidades en metálico, que le había sido sustraida al diputado socialista por Toledo, señor Alonso, y la cual había sido recuperada por la Policía.

EL CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

Madrid.—A la media mañana de hoy se celebró la sesión preparatoria del Congreso Nacional extraordinario, organizado por el partido republicano radical socialista.

Presidió esta sesión preparatoria el señor Pérez Torrealta, en nombre del Comité Ejecutivo Nacional.

El señor Gordon Ordax preguntó si se perimitiría o nó que los debates de la Asamblea que iba a dar principio, fuesen presenciados por los afiliados de Madrid y provincias, y después de acordarse que podían presenciar las deliberaciones se levantó la sesión.

A última hora de la tarde se reanudó sus tareas en la Asamblea.

EL SR. LERROUX LLEGA A SAN SEBASTIAN PARA ASISTIR A LA CORRIDA DE LA PRENSA. -- MANIFESTACIONES A LOS PERIODISTAS.

San Sebastián.—A las seis de esta tarde, en automóvil y procedente de Madrid, llegó a esta capital, el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, con el diputado donostiarra, don Juan Usadiaga, y su secretario particular, marchando directamente al Ministerio de Jornada, donde aqué recibió a los representantes diplomáticos y a las autoridades locales y provinciales.

Una bateria de Artillería le rindió los honores de ordenanza.

El numeroso público que había por los alrededores del referido Ministerio de Jornada vitoreó a la República y a España.

El señor Lerroux, como se sabe, ha venido para asistir a la corrida de la Prensa que ha de tener lugar mañana domingo.

El ministro preguntó a los periodistas que fueron a saludarle, por algunas noticias, y éstos dijeron que solamente había de particular las declaraciones del ministro de la Guerra, señor Azaña.

El señor Lerroux dijo: Muy bien, pues según manifestaciones de las autoridades sevillanas, no habrá juicios sumarísimos, ya que no es trata de una rebelión militar, sino de una rebelión de carácter social, por consiguiente los Consejos serán ordinarios y seguirán sus trámites corrientes.

Agregó que pasado mañana se constituiría definitivamente la Cámara, y que en ese acto, el presidente del Congreso, señor Besteiro, pronunciarán un discurso, y si tenía tiempo para prepararle haría otro el Presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, que seguramente no tendrá tiempo.

El Gobierno dará cuenta a la Cámara de la gestión por él realizada, desde el momento mismo de constitución hasta el instante presente y pondrá los poderes a disposición del Congreso para que le ratifique su confianza si así lo estima conveniente o le admita su dimisión en caso contrario.

Su opinión era de que la Cámara ratificaría su confianza al actual Gobierno.

REUNION DE ELEMENTOS JAIMISTAS

Bilbao.—En esta capital ha tenido lugar una reunión organizada por elementos jaimistas de la población, para celebrar una fiesta en honor de San Jaime, en el Casino de Archanda.

A esta fiesta siguió un banquete al que concurrieron numerosos comensales.

En el local donde se celebraba el banquete aparecia en lugar preferente, un cuadro de San Jaime, rodeado de la antigua bandera española.

Se hace significar que a este acto asistieron también varios monárquicos alfonsinos, lo que hace suponer que estos se ha nunido a los jaimistas.

UN DECRETO INTERESANTE DE JUSTICIA. -- ALGO DE ESTE DEPARTAMENTO.

Madrid.—Sábese que en principio, fué aprobado en el Consejo de ministros celebrado ayer tarde en el Congreso, se aprobó por el Gobierno, y que en la reunión ministerial que ha de tener lugar el martes próximo, un decreto interesante que tiende a preveer la fuga de capitals y el cambio de propiedad de la tierra, valiéndose para ello de habilidosas combinaciones.

El ministro de Justicia estudia con interés este asunto.

Los informadores preguntaron a don Fernando de los Rios, si en el Consejo de ministros verificado ayer tarde, se había dado cuenta del proyecto de decreto mediante el cual se trata de impedir que valiéndose de la baja de la peseta y aprovechando la proyectada reforma agraria, se adquiera el suelo nacional por extranjeros o sociedades extranjeras.

El ministro dió cuenta al Consejo de este proyecto de decretos, y sus compañeros de gabinete, coincidieron unánimemente en apreciar la importancia del mismo.

PROBABLE FISCAL DE LA REPUBLICA.

Madrid.—En la conversación que esta noche el señor Galarza sostuvo con los informadores, le dijo que se indicaba como sustituto del señor Elola, en la fiscalía general de la República, al actual jefe de Instrucción del distrito de la Latina de Madrid, señor Alarcón.

UNA ASAMBLEA EN LA CASA DEL PUEBLO.

Madrid.—En la Casa del Pueblo ha dado comienzo en este día la asamblea de operarios de Obras públicas.

Asistieron 38 representaciones de provincias.

Entre las conclusiones que elevarán al Gobierno, figuran: La inmovilidad de los cargos que actualmente desempeñan; formación de una plantilla por rigurosa antigüedad y concesión de los beneficios del retiro.

UN BANQUETE

Madrid.—Por la festividad del día se ha celebrado un banquete en honor de los diputados fueristas de Navarra, haciendo uso de la palabra don Julián Domínguez Parra, presbítero; conde de Rodezno, don Luis Fernando Larramendi, don Melitón Carrasco y otros.

También asistieron algunas damas.

EL ARMA DE CABALLERIA NO CELEBRA FESTIVIDAD DE SU PATRONO.

Madrid.—Por disponerlo así órdenes recientes del ministro de la Guerra, el Arma de Caballería no celebró este año la fiesta de su Patrono, el Apóstol Santiago.

GALARZA HABLA DE NUEVO CON LOS PERIODISTAS. -- HAN SIDO PUESTOS EN LIBERTAD LOS QUE FORMABAN PARTE DE UNA REUNION EN EL CINE CHAMBERI.

Madrid.—Esta noche el Director general de Seguridad volvió a recibir a los periodistas a los que manifestó que cada vez iban presentándose más peticiones de reingreso por empleados y obreros de la Telefónica y que cada vez también más de estos entregaban en la Dirección de Seguridad sus carnets de afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, porque dicen no estar conformes con la actuación de esta organización, pues creen que les están engañando.

Agregó el señor Galarza que mañana regresa a Madrid el Jefe Superior de Policía de Madrid, que había ido a Sevilla para investigar lo que hubiese sobre determinada actitud de parte de algún personal de Vigilancia.

Dijo también que se había formado grupos en Puerta del Sol y calles de Preciados y Montera, surgiendo oradores expontáneos que habían sido multados con 250 pestas.

Manifestó asimismo el señor Gaz larza que había conferenciado con Sevilla a las 89 y 45 de la noche, diciéndole que reinaba en dicha población y su provincia la más absoluta tranquilidad.

Los tranvías circulalban ya sin novedad.

Los obreros y funcionarios de la Telefónica en provincias vuelven al servicio en su mayoría.

En Valencia los de la Telefónica se han reunido y de los 120 en huelga, 117 acordaron reintegrarse al trabajo, absteniéndose de hacerlo tres.

Manifestó también el Director general de Seguridad a los periodistas, que había sido detenido el administrador del "Mundo Obrero", encontrándosele en su poder monedas españolas y extranjeras.

—El Fiscal ha multado con mil pesetas a la imprenta "Hispania", por haberse tirado en ella unas hojas clandestinas.

—Dijo que los detenidos ayer en una reunión sorprendida en un cine del barrio de Camberí y a la que se atribuia carácter monárquico, han sido puestos en libertad a excepción del juez excedente señor Jiménez La.

NADA HAY DE LA DETENCION EN VALENCIA DE ALTAS PERSONALIDADES.

Valencia.—El gobernador civil recibió a los periodistas a los que manifestó a preguntas de éstos, que era inexacto lo rumoreado sobre detención aquí de los señores Martínez Anido y Calvo Sotelo, y que al que se referían era a un hermano del conde de Arcentales.

Agregó que se había practicado algunos registros y efectuado algunas detenciones de elementos comunistas.

MANIFESTACIONES DE UN MINISTRO SOCIALISTA.

Madrid.—Hablando con un ministro socialista sobre posibles acontecimientos políticos de importancia el próximo lunes, con motivo de la constitución definitiva de la Cámara y designación de poderes, dijo que la prensa debía pensar mucho las continuas incitaciones que viene haciendo a la formación de un Gobierno antes de que exista un organismo constitucional apto, jurídica y politicamente para poder abordar los transcedentales problemas del país y que con esas incitaciones lo que se hace es dar ocasión favorable para que la Cámara se convierta en una convención, porque de no tener ese órgano constitucional de carácter permanente, que sea el conceda los poderes, habría de ser la Cámara quien lo hiciera y eso es enormemente peligroso pues una vez iniciado el procedimiento es muy difícill evitar su continuación.

Agregó que lo que es probable es el desglose del proyecto de Constitución de la parte relativa al presidente de la República, y cree que debe discutirse en primer lugar este punto para ir rápidamente a lal elección y tener cuanto antes un Poder Constitucionall que resuelva las graves cuestiones que se sucitara.

UNO DE LOS DETENIDOS EN LA SUPUESTA REUNION MONARQUICA, PROTESTA ENERGICAMENTE DE SU DETENCION.

Madrid.—Don José Luis Pando Baura, detenido con otros señores al ser sorprendidos en una reunión del Cine de Chamberi, donde se trataba de la constitución de la Liga Nacional de Defensa de la clase medio, al ser hoy puesto en libertad con sus compañeros, rogó a los periodistas publicasen sus declaraciones al objeto de que quedase bien definida su actuación, que es al margen de todo partidismo y ajena a otra ideología que la defensa de la clase media.

Protesta además de la arbitraria detención de que se ha hecho objeto.

EL MOTIVO DE LA DETENCION DEL SR. FUENTES PILA.

Madrid.—Parece que la detención de Fuentes Pila, no tiene otra justificación que sus constantes viajes, los cuales no tenían otro objeto que el de visitar a determinadas personalidades para recabar fondos al objeto de formar una sociedad editora que auxiliase a determinados periódicos y para la adquisición de otros en Valladolid, para en ellos combatir y hacer frente a la camapaña demagogica que viene amargando a España.

## Las noticias de Sevilla acusan tranquilidad

EL ENTIERRO DEL CAPITAN DE LA BENEMERITA, MUERTO EN LOS SUCESOS DE AYER.

Sevilla.—Esta mañana se verificó el entierro del cadáver del capitán de la Benemérita, señor Añino, muerto por las descargas de los pistoleros en el asalto al cuartel de la Guardia Civil, de la plaza del Sacrificio.

Por la madrugada el cadáver fué conducido al depósito del Cementerio,por desconocer la hora el acompañamiento fué escaso.

El féretro iba cubierto con la bandera nacional.

Presidían el duelo las autoridades, los hermanos del finado, comisiones de los Cuerpos de la guarnición, representaciones de todas las clases sociales de la capital y una sección de la guardia civil que rindió al cadáver los honores correspondientes.

REAPARECE LA TRANQUILIDAD

El servicio de tranvías se ha reanudado casi en su totalidad, siendo custodiados por fuerza del Ejército.

Van reanudando el trabajo diferentes gremios y oficios. Esta mañana lo hicieorn los albañiles.

Han llegado a Sevilla ciento cincuenta parejas de la Guardia Civil, pertenecientes al Tercio Móvil.

La tranquilidad es completa en la población.

Las calles encuéntrase atestadas de público que reanuda su vida ordinaria después de la obligada interrupción de estos días.

El comercio ha abierto sus puertas.

No obstante la tranquilidad dominante, para prevenir cualquier contingencia, se situarán fuerzas de la Benemérita y del Ejército en los sitios estratégicos de la ciudad.

La Policía cachea a los sospechosos.

Ya no se encuentra en poder de nadie carnets de los sindicatos, en cambio aparecen en los montones de basuras de las calles y completamente rotos, muchos de estos carnets.

LLEGA EL JEFE SUPERIOR DE POLICIA. -- EL COMUNISTA ADAME HA HUIDO A PORTUGAL. -- VALLINA DICE ABANDONA LA PROPAGANDA REVOLUCIONARIA.

Sevilla.—En el exprés de esta mañana llegó a esta capital el Jefe Superior de Policía, señor Herráiz, que inmediatamente se puso a conferenciar con el gobernador civil y con el general de la División, señor Ruiz Trillo.

—Parece que el leader del comunismo, Manuel Adame, ha cruzado la frontera portuguesa.

—El doctor Vallina ha manifestado que abandonará la propaganda revolucionaria, dedicándose por entero a la práctica de su profesión de médico

CONFERENCIA DE AUTORIDADES. EL GENERAL RUIZ TRILLO SATISFECHO DE LA FUERZA PUBLICA. -- EL DINERO DE LOS PISTOLEROS.

Sevilla.—Las autoridades sevillanas durante la mañana de hoy conferenciaron dos veces, ignorándose lo tratado en ambas conferencias.

—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, un concejal pidió que en lo sucesivo no volviera a utilizarse el Palacio Municipal como cárcel.

—El general jefe de la segunda División ha manifestado a los periodistas que ya se encuentran detenidos los principales pistoleros dirigentes de los acontecimientos de estos días desarrollados.

Ha manifestado que el estado de guerra continuará un poco más, como medida de precaución.

Dijo asimismo el señor Ruiz Trillo que se halla muy satisfecho de la valiosa actitud de las fuerzas de Seguridad y de la Benemérita.

Coméntase la abundancia de dinero encontrado a los sindicalistas detenidos con motivo de los últimos sucesos.

A uno de ellos, bastante mal trajeado, se le encontraron entre los calcetines 8.000 pesetas.

Hubo otros casos análogos.

—Los huelguistas de la Telefónica van reintegrándose casi en su totalidad al trabajo.

En todo el Sur de España solamente hay ya 170 huelguistas.

Según manifestaciones de las autoridades, los sucesos de Sevilla han sido promovidos por más de doscientos pistoleros de diferentes puntos del país y del extranjero.

La tranquilildad en lols pueblos de lap rovincia también es completa.

—Cuando el general Ruiz Trillo conferenció esta tarde con los periodistas, les manifestó que el lunes las autoridades intervendrían en el conflicto del puerto, a ver si podía llegarse a un acuerdo entre patronos y obreros del muelle.

Se han repartido una hoja clandestina incitando a la continuación de la huelga.

HA SIDO CORTADA UNA LINEA TELEFONICA.--INTENTO DE ASALTO A LA CENTRAL TELEFONICA.

Sevilla.—Un vecino que llegó a la capital, procedente de Coria del Rio, ha manifestado que en aquella población ayer los huelguistas cortaron una línea telefónica y que varios grupos intentaron asaltar la Central Telefónica de la población, interviniendo la Benemérita.

Se entabló intenso tiroteo entre revoltosos y la guardia civil, que duró dos horas.

Al fin, la fuerza pública dispersó a los pistoleros.

ANUNCIO DE HUELGA EN VALENCIA

Valencia.—El Sindicato de Agua, Gas l Electricidad anunció la huelga el día 19, cuyo plazo finaliza el 27. Hay ha publicado un manifiesto dirigido a la opinión, haciendo constar que aplaza indefinidamente el planteamiento de la huelga, en atención a las difíciles circunstancias por que atraviesa España y ante la proximidad de la feria valenciana, y para evitación de perjuicios a los intereses de la ciudad.

Agregan estos sindicatos en el manifiesto de referencia, que cuando se restablezca la normalidad, si los patronos no han accedido para entonces a sus peticiones, plantearán la huelga.

OTROS CONFLICTOS EN VALENCIA

Valencia.—El gobernador civil de la provincia, señor Rubio, ha manifestado hoy al recibir a los periodistas, que la huelga de los obreros harineros continúa en idéntico estado y que la de panaderos va por muy buen camino de solución.

Agregó que ahora espera resolver los conflictos de camareros y cocineros por secciones.

En la Telefónica ahn solicitado el reingreso 117 empleados y obreros, quedando solamente tres por hacerlo.

—Los obreros de los ferrocarriles económicos aceptan el arbitraje del gobernador civil y han publicado un manifiesto advirtiendo que no admitirán ningún arbitraje sino logran las mejoras que tienen solicitadas.

Por la tarde la primera autoridad civil de la provincia conferenció con los patronos y obreros.

EN MALAGA SE TRABAJA POR TODOS LOS OFICIOS

Málaga.—El gobernador civil en su conversación con los informadores, les dijo que había recibido en su despacho a una comisión de la empresa de tranvías, que le dijo que era imposible concedr algunas mejoras a los obreros.

Dijo que esperaba a la noche para ver la decisión que se adoptaba.

Los obreros del ferrocarril de la línea suburbana de la población se reunirán para estudiar el proyecto de Reglamento de la Caja de Ahorros.

Ha ndeclarado que no secundarán la huelga.

Se han adherido a las peticiones formuladas por el Comité de Granada sobre elevación de sueldos.

Se trabaja por todos los oficios.

CONFLICTO OBRERO EN ZARAGOZA. -- UN ACTO EN LA ESCUELA INDUSTRIAL.

Zaragoza.—Los obreros que trabajan en las obras del hace poco tiempo hundido puente sobre el rio Fayoso, se han negado a trabajar por temor de que se repitan los desprendimientos de tierras.

—Con gran animación se reunió en la Escuela Industrial de esta población, la segunda Asamblea de peritos industriales.

Asisten representaciones de la mayoría de las asociaciones y federaciones de España, entre los cuales se encuentran los de Valladolid, Vizcaya, Vigo, Valencia, Córdoba, Palma de Mallorca, Reinosa, Santander, Zaragoza, Sevilla, etc.

Excusó su asistencia el ministro por sus muchas ocupaciones.

El presidente de la Federación, señor Escobar del Valle, se congratuló del entusiasmo reinante, y espera que el Gobierno acoja con simpatía las aspiraciones de la clase.

Se nombró la mesa de discusión integrada por los señores Ortiz Aragón, García Alonso, Agelo y Reyes.

Como presidente de honor se designó al señor Moreno Carraciolo, quien pronunció un discurso de gracias.

UN CONATO DE ALTERACION DE ORDEN PUBLICO.

Almería. — Comunican de Huercal Overa, en esta provincia, que en dicho pueblo ha habido un conato de alteración de orden público por cuestiones de trabajo.

DETENCION DE OBREROS

Madrid.—A consecuencia de la actuación policiaca realizada ayer, esta noche han sido conducidos a la Cárcel 22 obreros huelguistas, detenidos por varios agentes al ser sorprendidos celebrando una reunión clandestina en la Casa de Campo.

LA FEDERACION OBRERA DEL PUERTO DE BARCELONA.

Barcelona.—Las diversas entidades obreras que integran la Federación Obrera del puerto, que en unión de los patronos forman el Comité Paritario del ramo, ha publicado una nota en la que dice que este Comité siempre hizo labor provechosa.

UNA HUUELGA DE OBREROS DEL FERROCARRIL.

Barcelona.—Han declarado la huelga los obreros y empleados del ferrocarril de Gerona Palamos.

La causa de esta huelga es que la Compañía no le abona los jornales que tienen devengados.

La empresa ha suspendido los trabajos.

## Noticias de Barcelona

PARA EL CAMPEONATO DE ATLETISMO. -- LA FEDERACION CATALANA DE FUTBOL.

Barcelona.—En el stadium de Monjuich, se han verificado las primeras pruebas para el campeonato de atletismo.

Toman parte en estas pruebas representaciones de Guipuzcoa, Castilla, Valencia, Galicia, Cantabria y Cataluña.

La nota saliente del acto la dió la victoria en peso y disco, el gallego González, actualmente campeonato nacional.

—La Federación Catalana de Futbol ha dirigido una circular a sus afiliados, excitando a todos los clubs a que de sus votos favorables al Estatuto Catalán, en la próxima votación plebiscitaria.

EL CAMPEONATO CICLISTA DE CATALUÑA

Barcelona.—En Gironella se verifican las pruebas del campeonato ciclista de Cataluña.

Se han inscrito cuarenta y cinco corredores.

La salida fué del pié de la Rabasada.

38 de los corredores salieron a las 6 y 50 de la mañana.

Hasta 170 kilómetros fueron todos los corredores en pelotón.

Venció Cebrián Ferrer, al spring, a un promedio de 34 kilómetros por hora.

LLEGAN A BARCELONA LOS DIPUTADOS CATALANES.

Barcelona.—Procedentes de Madrid, han llegado a esta capital los diputados que integran la minoría parlamentaria de la izquierda catalana.

—Maciá ha salido de propaganda del Estatuto Catalán, por varios pueblos de la provincia de Tarragona.

## Miscelánea de noticias

LA ONOMASTICA DE DON JAIME

Valencia.—Los elementos jaimistas de la capital han celebrado selemne función religiosa en la capilla de la Virgen de los Desamparados, para conmemorar la onomástica del Pretendiente.

LA FESTIVIDAD DEL DIA EN MADRID.

Madrid.—Pese a la previa declaración de que el Estado no tiene religión oficial, hoy, con motivo de la festividad de Santiago Apóstol, Patrón de España, no ha habido oficinas en los Centros oficiales ni en los Bancos.

—Por la mañana se celebró una solemnidad religiosa en la iglesia de Santiago, en honor de su titular.

El elocuente orador sagrado don Joaquín María Escribano, pronunció maravilloso sermón.

—En el Bar Gallego se ha celebrado la festividad del día, y entre los actos verificados, ha tenido lugar un banquete, en el que entre los numerosos comensales figuraban los diputados gallegos que se encuentran en Madrid.

LA OFRENDA AL APOSTOL

Santiago de Compostela.—Ayer una comisión formada por representaciones de la sociedad, recorrieron las calles, recaudando fondos para poder verificar la tradicional ofrenda al Apóstol Santiago, suspendida este año por decisión gubernamental.

Se hizo una copiosa recaudación, pues el vecindario recibió la iniciativa con el mayor entusiasmo.

Han comenzado las fiestas de Santiago, revistiendo extraordinaria animación.

Los tranvías y trenes llegaban repletos de gente de los pueblos inmediatos.

Hay dianas, fuegos artificiales, gigantes y cabezudos y otros festejos.

EL "DIA DE GALICIA"

Ferrol.—En todo el Departamento marítimo y pueblos limítrofes han celebrado con el mayor entusiasmo "El día de Galcia", y a la vez la festividad del Apóstol Santiago.

Recorrieron la población las bandas de música y los coros regionales, entonando el himno gallego.

Por la noche hay iluminaciones y verbenas y se ha celebrado un banquete.

EN FAVOR DE LA CONTINUACION DE UNAS OBRAS. - LA CONSTRUCCION DE UN BUQUE PLANERO EN LOS ARSENALES.

Ferrol.—Se está haciendo una intensa campaña en favor de la continuación de las obras de construcción del ferrocarril extratégico de Ferrol a Gijón, lo que beneficiaría grandemente a la región y se remediaría en gran parte la tremenda crisis obrera.

—Los obreros han recibido con extraordinario júbilo la noticia de que el ministro de Marina ha dispuesto que se conceda la construcción en estos arsenales de un buque planero y de dos barcas tanques.

Los presupuestos de ambas construcciones ascienden a diez millones.

## Fiesta Nacional

GRAVE COGIDA DE SATURIO TORON.

Tudela.—En esta plaza de toros se ha verificado la anunciada corrida de toros.

Los diestros ran Posada, Niño de la Palma y Torón.

Prside el gobernador civil.

El primer toro coge aparatosamente al diestro Torón, que pasó rápidamente a la enfermería.

El parte facultativo dice, que este diestro sufre una herida en la región izquio-rectal de 12 centímetros de profundidad.

El estado del torero navarro es muy grave.

NOVILLADA EN MADRID. -- GRAVE COGIDA DE CARNICERITO DE MEJICO.

Madrid.—En esta plaza se lidiaron hoy seis novillos de la ganadería de Villamarta, por Carnicerito de Méjico, Chiquito de la Audiencia y Niño del Matadero.

En el primero, Carnicerito coloca tres magníficos pares de banderillas, y ya con la muleta, al citar al toro con ambas rodillas es cogido aparatosamente y zarandeado horriblemente, pasando a la enfermería en brazos de la asistencia de la plaza.

Le sustituye Chiquito de la Audiencia, que realiza una faena artística y valiente, acabando con el bicho de dos pinchazos y una entera.

En el segundo, Chiquito mata de dos pinchazos, una entera y dos intentos de descabello.

Al quinto Chiquito le hace una faena emocionante de muleta, atizando una estocada atravesada, que origina protestas.

En el tercero, Niño del Matadero sufre un achuchón, y termina con tres pinchazos y descabella.

Al cuarto le aplica dos pinchazos una estocada entera y descabello.

Y al sexto, lo remata de media estocada y dos pinchazos.

El parte facultativo de Carnicerito de Méjico dice que tiene una herida en la cara anterior del tercio superior del muslo derecho, hacia afuera, con aponeurosis; otra trayectoria ascendente hasta el nivel del ano. Grave.

VEASE LA CUARTA PLANA

## Informaciones comentadas

Si no estuviera tan conocida y generalizada la obra verdaderamente extraordinaria realizada en Cádiz durante los seis o siete años últimos sería cosa de tomar con alguna seriedad algún telegrama del Alcalde y diputado señor Sola y algunas crónicas que vienen publicándose en el diario sevillano A B C, por desprenderse de aquél y de éstas, que en Cádiz no hubo iniciativas, ni inauguraciones, ni mejoras, ni planes, ni soluciones, hasta que no se encargaron del Ayuntamiento los señores que hoy lo componen.

El milagro es conocido afortunadamente en Cádiz y fuera de Cádiz y no son esas pequeñeces las que puedan quitarle esplendor, y aun la mayoría de los actuales concejales—en nuestra colección hay pruebas de ello—con espíritu de justicia digno de aplauso han reconocido la bondad de la obra realizada que ahora tratan algunos de presentar como labor de tres meses, que es precisamente el tiempo en que nada se ha hecho, como no sea enterrar muchos miles de duros en esas innecesarias conducciones de tierras y piedras de un lugar a otro.

Que la inspiración, la obra y la inauguración del Hotel Playa fué en tiempos del señor Carranza es cosa tan sabida que resulta sencillamente ridículo venir a felicitarse de la inauguración de ello en tiempos del actual régimen y que el proyecto de los glacis y de todas las reformas de urbanización que este proyecto encierra—sin el despropósito de construir las casas baratas junto a las actuales Puertas de Tierra—es obra igualmente del señor Carranza es cosa tan sabida en Cádiz, como en Sevilla y Madrid, para que se trate ahora en unas, así como especie de notas oficiosas, querer presentar como "esfuerzo de la ciudad", lo que sólo fué la férrea voluntad de un hombre cuya actuación consiguió, entre otras muchas cosas—hacer de Cádiz una verdadera estación veraniega en tan relativamente poco tiempo y con tales aciertos y éxitos rotundos como se proclamaba el año anterior en esas mismas columnas de "A B C" en las que hoy se hacen equilibrios para no pronunciar su nombre y se adjudica a labor del pueblo lo que fué labor de aquel cuyo nombre se trata de soslayar.

Se censuraba siempre a aquellos políticos que al cambio de una situación molestaban y hasta privaban de su modo de vivir a los funcionarios que simpatizaban con las ideas de sus antecesores: nosotros creemos que es mucho peor que esos mismos funcionarios si son competentes y cumplidores de su deber, hagan esfuerzos o silencien la labor de sus jefes anteriores por no caer en las iras—que nada debían importarles—de sus jefes presentes.

En el plano de las ideas puede estarse distanciado enormemente y no ser esto causa para censurar lo que ayer aplaudimos y mucho más si estas nuestras apreciaciones hemos de hacerlas públicas en las columnas de la prensa. Entonces el elogio o la censura sea quien sea el censurado o el elogiado. Medias tintas, nó; querer decirlo y no decirlo, tampoco; porque los que leen, conocedores de todo, pueden hacer comentarios que no siempre son agradables.



## AUTORIDAD Y JUSTICIA

Los que tanto afearon los procedimientos dictatoriales de Primo de Rivera, procedimientos blancos que podríamos decirles, incruentos, se irán convenciendo cómo en clase de dictador y gobernante no habrá otro que le iguale.

Y si apelan a lo que le dicten sus conciencias, reconocerán que aquellos "siete años indignos" fueron para los ciudadanos normales los siete mejores años que vivió España, de muchos lustros a esta parte.

Bastó el gesto varonil del general para acabar con toda aquella campaña terrorista tan semejante a la que se está padeciendo, tan falta de programa honrado, fruto de la inhibición de autoridad padecida en el país el año 1923, resultante de nefasta actuación de políticos indeseables en su mayoría. Bastó sentar firmemente el principio de autoridad para que la vida nacional corriera en breve plabo por cauces de tranquilidad y de trabajo.

Si los hombres de la República se sienten ESPAÑOLES antes que nada, no les queda más recurso, pese a quien pese, que seguir la política rectilínea y firme de Primo de Rivera. Sin autoridad es imposible encauzar en forma alguna cualquiera de los muchos problemas planteados.

Claro que para ello han de trapezar seguramente con serías dificultades morales y materiales, puesto que muchos de los alborotadores de hoy fueron sus colaboradores asiduos para conseguir el derrumbamiento de la Monarquía. Integrantes del gran partido del desorden, con quienes tienen un compromiso moral contraído.

Autoridad y Justicia. Lo primero parece que se va imponiendo. Para que haya República, es necesario que subsista España. Lo segundo tarda aun bastante en llegar.

Muchos españoles ignoran que todavía continúan en la cárcel, como si fuera malhechores, un ex ministro de la Dictadura: don Galo Ponte, respetable figura que se sacrificó por el bienestar de la Patria; el doctor Albiñana, culto médico y notable escritor, defensor de nuestro nombre allende los mares, y el general Mola, de limpia historia militar en Africa, y ex director general de Seguridad del Gobierno Berenguer.

Las autoridades judiciales han fallado que no había lugar a procesamiento, y que procedía la libertad, y el ex fiscal de la República, señor Ga-Galarza, hoy director general de Seguridad, juzgó conveniente continuasen detenidos en calidad de presos gubernativos, infringiendo con su actitud lo dispuesto en el Código Penal.

Si la República aspira a consolidarse, no puede utilizar esos procedimientos coartadores de la libertad de los ciudadanos.

No puede darse igual trato a los hombres honrados, merecedores de todos los respetos, que al bandidaje alborotador e ignorante, para los que la cárcel, el presidio o la deportación, no son más que medios mantenedores de su vida miserable.



## De Domingo a Domingo

Pues, señor, no hay duda alguna
que vamos todos viviendo
sin temor a neurastenia
y libres de aburrimiento.
Para que nuestra existencia
transcurra grata en extremo
nos la ameniza una série
de noticias y sucesos
que hacen circular la sangre
perfectamente en los cuerpos,
y hacen que brille la idea
en el farol del cerebro,
y que broten las palabras
llenas de pasión y fuego.
Los españoles estamos,
indudablemente, exentos
de paralisis aguda
y reumatismo en los huesos,
pues hay que ver lo vivitos
que se muestran nuestras nervios
y cómo no nos permiten
estar un momento quietos.

Esta semana pasada
lo fué de acontecimientos
mayúsculos. En las Cortes
las actas se discutieron,
y al tocar las de Sevilla
hubo un pequeño meneo,
del que resultó que Maura
hizo un magnífico vuelo
y Franco vino a quedar,
lo mismo que un adoquín,
quiero decir, en el suelo.
Al bueno de "don Miguel"
le zumbaron en el cuerpo
un sustazo de primera
al conocer el intento
de anular la elección
por Salamanca, más fueron
del agrario Gil de Robles
tan fiirmes los argumentos,
que la elección fué aprobada
y "Unamuno" queda dentro
del Palacio de las Córtes,
sin que se entienda por esto
que él tenga amor a Palacio
ni que sea palaciego.
Y era ya de madrugada
cuando espantaron el sueño
a mi amigo "don Rodrigo";
¡a lo cual que no hay derecho!
Por quitame allá unas pajas...
por pedir para el Gobierno
sólo un voto de censura,
contra él arremetieron
y "Soriano" escuchó
un griterio tremendo,
voces de "Chulo" y "Payaso"
y otros títulos excelsos,
tras de los cuales mi hombre
salió vestido de nuevo.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Pero no corrió la sangre...
¡siquiera del mal el menos!
La sangre corrió en Sevilla;
en aquél vergel egregio
de Andalucía risueña;
bajo el azul de su cielo,
junto al Betis cristalino,
entre jardines espléndidos,
por bajo sus naranjales,
por bajo de sus almendros.
A los enternecedores
a los cantares flamencos,
reemplazaron las canciones
de otras gentes y otros pueblos,
canciones de odios y crímenes,
de ruindad, de sacrilegios.
A los entercedores
y sentimentales ecos
de la guitarra, suceden
los déspotas y guerreros
del fusil y del cañón.
¡Todo el amor de los cielos
trocose en el desamor
anárquico del infierno!
Gente extraña y malos hijos,
¡canalla del Universo!,
trataron inicuamente
de dar un golpe funesto
sobre el vivir de mi España,
sobre este sufrido pueblo
siempre noble y siempre fuerte,
altivo, magno y soberbio!
Y así cual la Iglesia es una
y su reinado es eterno,
siendo en vano los ataques
de sectarios y de ateos;
así esta nación que es una
desoirá el requerimiento
de esas voces de cavernas,
y arraigada a sus cimientos
esta España será España
por los tiempos de los tiempos.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Corrió la sangre en Sevilla,
y hubo muertos muy bien muertos.
y víctimas del deber,
y otras que inocentes dieron
con la juventud del alma
la juventud de sus cuerpos.

Como el asunto es muy triste
me he puesto un poquito serio.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

¡Qué lastima de casita
de los hermanos Cornelios!

ENRIQUE JULIÁ HUBERT

## CULTOS

SANTOS DE HOY

Santa Ana, Madre de la Virgen María.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Mauro, obispo; Jorge, doctor; Pantalelón, Félix, Aurelilo, y Santa Natalia.

SANTOS DEL MARTES

Santos Víctor, mártir; Inocencio, papa; Nazario, Celso, Eustasio, Acacio, mártires; Sansón, obispo; Peregrino, papa.

JUBILEO

En la iglesia de las RR. MM. Descalzas.

Se manifiesta a las siete de la mañana.

## La festividad de Santiago

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

Con gran solemnidad se celebró ayer en la Santa Iglesia Catedral la festividad de Santiago Apóstol, Patrón de España.

Ofició la Santa Misa el dignidad de Maestrescuela don Francisco de S. Berriozábal, ministrado por los beneficiados monseñor don Rafael Aubray y don Luccas Valera Leña.

Hubo después de Tercia, procesión, luciendo los señores canónigos y Cuerpo de Beneficiados ricas capas encarnadas bordadas en oro.

La procesión recorrió todas las naves del tempio.

Durante la misa, estuvieron paramentados en el coro con capas y cetros los canónigos don Pedro Nateras y don José Salinas y beneficiados señores Contreras y Ramírez Orellana.

Por la capilla y seises de la Basílica se cantó la hermosa misa del maestro Vicente Ropeller, pulsando el órgano el profesor beneficiado de la Santa Iglesia Catedral don Juan Bago, dirigiendo el ilustre maestro de capilla don José Gálvez Ruiz.

Pronunció un hermoso sermón, el muy ilustre señor canónigo obrero don Francisco Serrano Cid.

Terminó el acto que estuvo muy concurrido de fieles con Sexta y Nona.



## Las reuniones de sociedad

Son estos días de gran actividad para los amigos de las fiestas de sociedad.

La presencia de los marinos norteamericanos ha sido un agradable pretexto para la organización de actos de permitidos divertimientos.

La playa, con su magnífico Hotel, basta por si sola para recoger a los veraneantes y hacerles grata la permanencia en nuestra ciudad.

EN EL HOTEL ATLANTICO.—EL TE DANSANT

En día tan señalado no podía faltar en estos salones el te dansant, que es sin duda la fiesta preferida de nuestra sociedad.

La empresa "Sakuska" ha sabido arraigar entre los gaditanos la afición a estas reuniones, preparando amables comodidades.

La orquesta internacional, de la que forma parte simpáticos jóvenes y notables artistas gaditanos, también contribuye con su excelente labor a que el baile en las tardes y noches de reunión los muchachos se decidan a bailar.

Ayer tarde se distribuyeron las horas entre terraza y salón.

La naimación era idéntica a la de días anteriores, a la de siempre.

Señoritas tan elegantes y guapas como las de Sanz, Quintana, Viniegra y Ravina, Carmen y Piluca Manteola, Blanquita Seris, Margarita Cagigas.

Señores de Quintero, Laroca, Pemán, Perales, Ravina, Seris, Capdequi, Alvarez Osorrio y Bensusan, señora viuda de Cagigas y muchas otras distinguidas familias.

LA COMIDA A LA AMERICANA

Resultan deliciosas estas noches de verano en la terraza del Hotel Atlántico ante una mesa bien surtida, con un airecillo vivificado y teniendo una encantadora vecindad femenina.

Porque las mujeres que acuden a estas fiestas del Hotel del Parque son cosa seria, aún para nosotros los cronistas de salones que tantas veces nos inclinamos galantemente ante los mayores encantos femeninos.

Variadísimas, pero siempre elegantes, toilettes, no faltando los clásicos pañolones de Manila, prenda obligada en estas diversiones, mitad verbenos y mitad serias, reuniones sociales.

Lucen, como en la noche del pasado jueves, variadísimos farolillos de papel.

Antes de llegar a la terraza los asistentes visitan el bar para tomar el acostumbrado aperitivo.

Las mesas, a pesar de ser numerosas, encuéntranse ocupadas en su totalidad.

Asistieron numerosas y distinguidas familias gaditanas y muchos marinos de Norteamérica.

El menú servido fué digno de los mayores elogios.

La fiesta terminó a las once de la noche.

EN EL TENNIS

Con motivo de jugarse los partidos de campeonato en el campo de la elegante Sociedad Tennis de esta capital, se reunió ayer tarde lo más florido de nuestra buena sociedad y de las de Jerez, Puerto de Santa María y San Fernando.

Como espectadoras y en primera fila admiramos encantadoras y elegantes señoritas.

Numerosos marinos de la Escuadra de Norteamérica presenciaban el partido, pero creemos que más que el juego les intersaría recrearse en la contemplación de tanta cara bonita.

Se jugó el final del campeonato, cuyas pruebas han venido celebrándose en días anteriores.

Se jugaron un singler y un doble. El primero lo ganó un jugador norteamericano contra don Alfonso Marenco, y en el doble vencieron a la pareja yankees los señores Fernánrs Fernández de Bobadilla y Picardo, de Jerez.

Computándose el resultado de las pruebas celebradas en días anteriores, se consideró triunfante al equipo norteamericano.

Al final entregó el presidente de la Sociedad, don Miguel Aramburu, al equipo vencedor la "copa", premio de la victoria.

Por la noche en uno de los comedores del Atlántico, los que intervinieron en estos partidos y muchos socios, reuniéronse a cenar.

Una comida magnífica con arreglo a este menú:

Consommé de Volaille glacé
Filet de Barbue a l'Anglaise
Noissette de veau Mascotte
Poulet roti a la Broche
Pommes gauffrettes
**Salade**
**Glace**
**Corbeille de fruits**

Vimos a las familias de Aramburu (don Miguel), Pemán (don José María), Víctor, Picardo, Cort Bay y marqueses de la Vega de Sagra, aparte de otras varias.

Señoritas de Aramburu, Benmati, Lizaur, Slocker, Garniça, Dolarea, Gener, Marenco, y de Jerez las señoritas de García Pelayo y Pérez Lila.

Hubo animadísimo baile.

La magnífica fiesta se prolongó hasta la madrugada.

EN LA CASA DE GALICIA

Es tradicional desde la fundación de esta simpática sociedad, que su directiva organice anualmente en honor del Patrono de España, Apóstol Santiago, un magnífico baile en sus salones de la Plaza de Castelar.

Anoche, como siempre que allí se dieron fiestas, la animación era extraordinaria y considerable el número de muchachas lindísimas.

Asistieron las familias de todos los socios.

El baile no perdió su gran animación hasta bien entrada la madrugada.

LA BUÑOLADA EN EL HOTEL PLAYA

A las diez de la noche y en el Hotel Playa, tuvo lugar la anunciada buñolada popular y no obstante la noche fresca que hacía, el público invadió la terraza y la animación duró hasta hora avanzada de la madrugada, sin que la gente joven cesara en sus bailes a los acordes de la orquesta "Alaska".

En el Hotel se sirvieron numerosas cenas, y un banquete con que al médico militar señor Mañas obsequiaban numerosos amigos.

El gobernador civil, señor Taltabull, fué saludado por los periodistas, a los comunicó que sin duda por ser día festivo, la escasez de noticias era grande, pues ni siquiera había visto a los diputados que han venido a pasar los días de fiestas en Cádiz, por no encontrarse en su despacho cuando acudieron los señores Sola y Rodríguez Piñero.

Agregó el gobernador que en los talleres de la Constructora se habían declarado en huelga de brazos caídos unos veinte obreros, como protesta de haber sido despedido un obrero a consecuencia de haber tenido una cuestión con su capataz, proponiéndose el señor Taltabull que el lunes intervenga el delegado de Trabajo, señor Lóriga, para buscar solución al conflicto.



## Hablando con un diputado

Saludó anoche un redactor de este periódico al señor Rodríguez Piñero, que en el expreso había regresado de Madrid, y el diputado refiriéndose a las gestiones realizadas en Madrid para lograr que se construyese en Matagorda uno de los barcos petroleros que la Campsa ha adjudicado a la Constructora, dijo que la impresión era en extremo favorable, pues en los talléres del Ferrol se construirá un barco planero.

Se mostraba también el señor Piñero satisfecho de las demás gestiones realizadas por los diputados en favor de los intereses locales y provinciales, ya que con cargo al crédito de cien millones de pesetas, acordado por el Gobierno para la ejecución de obras públicas y que las rebajas que produzcan las subastas, puede calcularse que las obras alcanzarán a ciento cuarenta millones; se realizarán todas las que se consideren "útiles", de las proyectadas en esta provincia; así lo había prometido el director general de Obras Públicas.

El señor Piñero en unión del señor Mendoza, ha logrado una subvención de 2.000 pesetas para la Cantina Escolar de Jerez, que se destinará a que los niños vayan a la playa de Puerto de Santa María.

También la Dirección de Obras Públicas ha sacado a subasta los trozos primero y segundo de la carretera de Jimena a San Roque.

Cos respecto a la petición de Ubrique de que se le concedan 15.000 pesetas para alivio de la crisis obrera, prometió el señor Maura a los diputados gaditanos hacer cuanto sea posible por complacerlos.

Terminó el señor Piñero comunicándonos que con él había llegado hoy el teniente de Aviación, señor Terry, comisionado por el Gobierno para estudio del emplazamiento de un aeropuerto en Cádiz, para lo que también había realizado los representantes gaditanos múltiples gestiones.

Al despedirnos del señor Piñero, le preguntamos cual sería su actitud y la de sus compañeros diputados y concejales de este Ayuntamiento, y su contestación fué muy explícita: Yo—dijo—me considero dimitido del Ayuntamiento desde el mismo día en que fuí elegido diputado. Por ello, desde esa fecha ni asisto a las sesiones municipales, y la razón no puede ser más sencilla; ya que no pueden asumirse responsabilidades en cargos a que no es posible poder dedicar actividades. Y mis compañeros harán lo que tengo noticia de que su propósito es también dimitir sus cargos concejiles.

---

†

El solemne funeral que se celebrará el lunes 27 a las diez de la mañana en la Iglesia Parroquial Castrense, será aplicado en sufragio de la Excelentísima

### Sra. D.ª María del Pilar López de Quintana y Gurri, de Gurri

**Falleció después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad**

Q. S. G. G.

Su Director Espiritual, su viudo Excelentísimo Sr. don Manuel Gurri Vianello, contralmirante de la Armada; hermano (ausente), tíos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y afectos, ruegan a las personas de sus relaciones y amistad, encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a tan religioso acto, favores que mucho agradecerán.

Las misas de San Gregorio comenzarán el miércoles 29, a las diez en la Parroquia de San Antonio.

Nuestro Excelentísimo y Reverendísimo Prelado tiene concedidas 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Funeraria de Ntra. Sra. del Pilar, de José Paredes. Teléfono 14-44

---

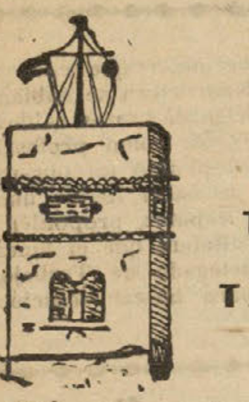
**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . 5'00 »
Número suelto: 10 céntimos

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA -- CADIZ

Julio 26 Domingo





## DESDE LA TORRE TAVIRA

El levante en calma; la atmósfera limpia hacia el norte de Africa. Viendo estoy las zonas de Melilla, Larache y Ceuta, con la misma diafanidad que a Puerta Tierra. Tranquilidad y paz en Marruecos. ¡Como cambian los tiempos!

En Julio de 1921, diez años justos, después del desastre de Annual, se batía con fusiles y cañones a los moros que llegaron cerca de las puertas de Melilla. Los "pacos" entre chumberas, matas y piedras, atacaban a los convoyes y no dejaban un momento a la tropa.

En cambio en Sevilla, parece que se reprodujo a los diez años cabales el derrumbamiento de la tranquilidad y el desconcierto social, y aquellos "pacos", con los mismos procedimientos, se parapetan entre macetas de albahaca en las azoteas, entre claveles entre los balcones y en los jardines sevillanos, paqueando a la fuerza que no hacen otro convoy que el del orden y no salen a la calle más que cuando lo pide con temor y angustia la ciudadanía pacífica ante los desmanes y agresividad de una minoría que asesina con sus pistolas.

En la radio oí perfectamente los disparos de cañón y las descargas de tercerolas y mausseres, pero antes, ¡mucho antes! que la fuerza disparara, fueron los pistoleros los "pacos", los que iniciaron el fuego y causaro sensibles bajas.

Hacia Chile, también oigo ruidos de fusilería; miro con el anteojo grande y veo un caso análogo al de España en la Universidad.

Todo, todo se repite y a pesar de ello aún hay quien cree que cuando el actor inicia la demanda pegando tiros, la fuerza no debe hacer otra cosa que entregar las armas y ponerse de espaldas doblando la cintura.

ALL.



## Fiestas Veraniegas

En la última sesión Municipal celebrada el pasado jueves, al tratar sobre este punto, fué ampliamente discutida la popularidad y democracia de dichas fiestas.

Se discutía si se debían celebrar fiestas algo más populares que las tradicionales; algunos se oponían a la celebración de la Velada de Nuestra Señora de los Angeles, otros a las carreras de Caballos. otros a que se subvencionara a los Clubs de Tennis y Náuticos; fuí testigo presencial de cómo se desarrolló la discusión, en tonos verdaderamente de pasar el rato; me dió la sensación del desconocimiento de las cuestiones locales en los más, mala fé en otros y en los menos conocedores a fondo de las cuestiones locales, falta de decisión en discutir ese punto que aunque parezca que nó, depende de él grau parte de la vida local. Parece mentira que en la fecha en que estamos, se comiense a discutir esto que ya ha sido anunciado y quizás no se llegue a celebrar.

Al tratar de la Velada de los Angeles hablan algunos señores de popularidad y es que estos señores definen la palabra popularidad de diferente manera que yo, o no conocen lo que es o fué la tradicional Velada de Nuestra Señora de los Angeles; negarle popularidad a esta Velada es querer negar la verdarera popularidad de las cosas; otros opinan que el celebrarse en el Parque perjudica a los industriales del centro de la nos del otro extremo, en los alrededores de dicho Parque, no pocos establecimientos como bares y cafés o sean por las calles que se han de recorrer para llegar al mencionado Parque, en la Plaza del Mentidero hoy embellecida, existen algunos establecimientos de esta clase.

ciudad y que debería celebrarse en el Paseo de Canalejas; esto me convenció menos, pues no considero centro de la población dicho paseo, sino que lo considero como otro extremo de Cádiz y los industriales allí establecidos no necesitan fiestas en aquellos lugares, pues casi todo el año la tienen por su situación estratégica.

En cambio creen, que los industriales del otro extremo de Cádiz, no tienen derecho a disfrutar de las fiestas, en ese extremo está comprendida la Zona del Parque Genovés. En sus proximidades existe un Balneario en el que un industrial contribuye y se expone como otros o más que alguno.

Todos los que conocemos la vida local, sabemos que el radio de la Velada siempre llegó hasta dicha plaza y que allí se establecían barracas, buñolerías, los célebres caballitos "tío vivo" de Fernando, magnífico carrousel y los establecimientos de aquellos alrededores hacían su agosto, como vulgarmente se dice. Todos recordaremos los bailes que organizó no hace muchos años el Orfeón Gaditano, en la típica y desaparecida pajarera del bosque y otras muchas fiestas allí celebradas. ¿Habrá gaditano después de todos los recuerdos que surgiere de tan típica velada, que diga que no es popular?

Al hablar de las carreras de caballos, dicen algunos que no se deben celebrar por considerarlas antidemocráticas; ya lo sabéis, en ninguna República se celebra esta fiesta porque la democracia no lo permite y seguramente en Madrid y en San Sebastián y en Santander y otras capitales veraniegas, quizás no se celebren ningunas de estas fiestas por ser capitales eminentemente republicanas y democráticas.

No se si eso de la democracia lo dirían algunos en broma, porque me hacen recordar la democracia de aquellos, que por primera vez asistieron a una Cena a la Americana en el magnífico Hotel Playa el día de inauguración de la temporada. En ese día fueron despedidos más de un centenar de los que antes fueron compañeros de estos que se elevaron a los escaños del Municipio, mientras que aquéllos pasaban por el sinsabor de quedarse sin colocación; estos democráticos ediles, convivían y disfrutaban con los que ayer llamaban burgueses y desde aquella noche, pasó esta fiesta a ser una de las más populares y democráticas; téngalo esto en cuenta el Comité de Fiestas.

Ante la deliberación de tanta popularidad y democracia no quiero hacer más comentarios, porque ante tanta discusión, no sobresalió nada que fuera beneficioso para la ciudad ni para la clase que querían demostrar defender.

R. N. D.

Cádiz 25-7-931.



## HOJAS SUELTAS

En el restaurant "Viena", y para festejar el éxito de un espectáculo celebrado el pasado año, se celebró una comida íntima organizada por algunos jefes y oficiales del Cuerpo de Correos, y a la que asistieron algunos amigos.

Los comensales eran: don Antonio González, don Miguel Jiménez, don Valeriano León, don Pedro Ramírez, don Francisco Aguado, don José Luis Rodríguez Urruelo y don Antonio López Relinque, éstos del Cuerpo de Correos; alcalde accidental don Tomás Fabrellas, los diestros gaditanos José Amuedo y José Jiménez "Rebujina", don Antonio Acame, don Domingo Orellana, don Francisco Gómez y don Antonio Garrachón.

Muy bien servida la comida con arreglo al siguiente menú:

Sopa de picadillo
Huevos al plato
Merluza a la Mayonesa
Entrecott o Roosbitf a la Inglesa
Postres: Helados y frutas
Rioja Bodegas Franco Españolas
o Paternina
Café, Coñac y Habanos

El acto en extremo cordial.

* * *

En el altar del Señor del Patio de la parroquia de San Antonio, se celebró ayer solemne misa de requiem por el eterno descanso de la señora doña Carmen Lemos de Herrero, con motivo de cumplirse ayer el cuarto aniversario de su fallecimiento.

El piadoso acto se vió muy concurrido por las amistades de la familia, a la que recordaron sus sentimientos de pesar.

* * *

A las diez y media de la mañana de ayer tuvo lugar en la iglesia parroquial Castrense de esta capital, el enlace matrimonial de la bellísima y elegante señorita Ketty Barranco Soro, hija de nuestro querido amigo don Juan, comandante de Intendencia, con el distinguido joven, teniente de Artillería don Manuel Gutiérrez Gutiérrez.

La novia que estaba monísima, lucía precioso traje negro (por reciente luto de familia) con los clásicos azahares. El novio vestía uniforme de gala.

Fueron padrinos la madre de la novia, doña Sara Soro de Barranco y el padre del novio don Enrique Gutiérrez Renero.

Testificaron el acto: por parte de la novia, don Marcelo Gutiérrez y don Isidoro Gutiérrez, y por parte del novio el comandante de Infantería don Celestino Rey Joly y el capitán de Carabineros don José Muñoz Valcárcel.

Bendijo la unión el ecónomo de la mencionada parroquia, don Desiderio Diez.

En representación del señor Juez de San Antonio asistió don Mariano Herrero.

El acto se celebró en la intimidad y los recién casados a los que deseamos eterna luna de miel, salieron en auto para Algeciras, Granada y otras poblaciones.

* * *

Mañana celebran sus días, nuestros estimados convecinos don Aurelio Dañino y don Aurelio González, a los que felicitamos.

* * *

Nuestra atenta felicitación para la bella señorita Natalia Mata, que mañana celebra sus días.

* * *

De Madrid regresaron ayer, los diputados a Cortes gaditanos, don Emilio de Sola y don Santiago Rodríguez Piñero.

* * *

Se encuentra en Cádiz procedente de Madrid, el abogado y culto periodista. nuestro estimado amigo don Sandalio García Guerrero.

Sea bienvenido.



## A los Republicanos Radicales Lerrouxistas

Para deshacer equívocos, me interesa hacer constar que las instrucciones expresas de mi ilustre jefe político, don Alejandro Lerroux, para que procediese a la reorganización de su antiguo partido radical en esta provincia, se viene llevando a efecto con toda regularidad y con gran número de afiliados, sin que hayan venido a inmiscuirse en nuestra labor, elementos que podrán llamarse afines, pero que no representan la política pura del partido Republicano Radical que fundó mi expresado jefe el año 1907 en Santander, y al que vengo perteneciendo desde dicha fecha.

MANUEL ESCANDON NORIEGA.



## Cines al aire libre

PELICULAS PARA HOY

Plaza de Guerra Jiménez:
"Que viene mi suegra". En dos partes.
"El látigo". En seis partes.
Plaza de la Merced:
"Un día perfecto". En dos partes.
"La señorita de media noche". En siete partes.
Cine de Extramuros:
"Torcuato en coche cama. En dos partes.
"La última apuetsa". En seis partes.

PELICULAS PARA MAÑANA LUNES

Plaza de Guerra Jiménez:
"País-Muñecos". En dos partes.
"Czarevich". En seis partes.
Plaza de la Merced:
"Que viene mi suegra". En dos partes.
"El látigo". En seis partes.
Cine de Extramuros:
"Un día perfecto". En dos partes.
"La señorita de media noche". En siete partes.

## Accidentes del trabajo

En el Hospital de San Juan de Dios, fué asistido de erosiones en la región lumbar y tibia derecha, el operario de los Servicios Eléctricos municipales, José García Castrillón, que habita en Obispo Urquinaona número 33.

—Eduardo Conde, San Vicente, 3; de herida contusa de 0'01 en el dedo pulgar izquierdo, que sufrió en el muelle de Puntales.

—Luis Jiménez, con domicililo en la Plaza de la Catedral, 4; de cuerpo extraño, que sufrió en Matagorda.

## Mundo Marítimo

Durante el día de ayer, se registró en este puerto el siguiente movimiento marítimo:

Tomó entrada procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con pasaje, carga general y la correspondencia, el vapor "Isla de Gran Canarias", cuyo buque trae clases y soldados aviadores.

—De Málaga llegó el pailebot "Paquito", con cargamento general.

—Vapor danés "Broholm", de Málaga, con cargamento general y fué despachado con ídem para Lisboa.

—De Sevilla llegó el vapor "Mogador" con carga general y fué despachado para dicho puerto.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Situación de sus buques en 24 de Julio de 1931:

Vapores: Argentina, salió el 10 de Julio a las doce de la mañana de Tenerife para Río de Janeiro.

Uruguay, salió el 18 de Julio a las seis de la tarde de Cádiz para Almería.

Habana, salió el 20 de Julio a las dos de la tarde de Coruña para Habana.

Cristóbal Colón, salió el 18 de Julio a las once de la mañana de Nueva York para Vigo.

Juan Sebastián Elcano, en Colón.

Marqués de Comillas, salió el 14 de Julio a las tres de la tarde de Vigo para Nueva York.

Magallanes, en Barcelona.

Manuel Arnús, salió el 19 de Julio a las once de la noche de Cádiz para Barcelona.

Manuel Calvo, en Barcelona.
Antonio López, en Barcelona.
Joaquín Piélago, en Cádiz.
Mogador, en Cádiz.
Buenos Aires, en Barcelona.

## Comandancia de Marina

Salió ayer el torpedero número 18, regresando varias horas después.

—El próximo día 31 se verificarán las pruebas oficiales del nuevo buque tanque petrolero construído en los Astilleros de Echevarrieta.

Se concedió autorización para que el pailabot "Paquita" llegado de Málaga, pueda atracar al muelle Marqués de Comillas, para alijar uralita.

## Audiencia Pública

JUICIOS PARA MAÑANA

Cádiz.—Lesiones.—Carlos Vázquez García.—Sres. Díaz de Vargas y Conti.

Algeciras.—Hurto.—Alfonso Morales Barranco.—Sres. Beltrami y Fabrellas.

Santiago.—Atentado.—Pedro Tomás Terrero Serrano.—Sres. Beltrami y Conti.

LOPIN.

## Cartera de noticias

POR UN AUTO

Alfonso Quintero Castaño, de 23 años, con domicilio en la calle Arricruz, 2, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios de contusión con pérdida de la piel en distintas partes de la mano izquierda, que se la causó al ser atropellado en la calle de San Juan por el automóvil camión CA. 3.453, conducido por Manuel Revuelta Pacheco, vecino de Vejer.

MALOS TRATOS

Dolores Sánchez Rodríguez, de 33 años, sin domicilio en ésta, fué conducida por la guardia municipal a la Preveción civil, porque en la plaza de als Cortes maltrató de obras al niño de siete años Francisco Rodríguez Hernández, que habita en la calle San Juan de Dios.

DETENIDA

Manuela Vidal del Moral, de 55 años, con domicilio en Cruz, 89, fué detenida e n la plaza de la República por embriaguez y escándalo, dando lugar a la protesta del público.

OTRO DETENIDO

Rafael Guerrero Fernández, con domicililo en Hércules, 1, fué detenido por la guardia municipal en la calle Concepción Arenal, porque en estado de embriaguez promovió un fuerte escándalol.

SUSTRACCION

Don Antonio García Triviño, con domicililo en Sevilla, se personó ante la guardia municipal denunciando que de la caseta número 26 del Balneario Victoria, que tiene alquilada, y en el momento que se encontraba bañándose, le han sustraído un reloj pulsera de oro, una sortija del mismo metal y dos pesetas.



POR UNA BICICLETA

La niña María Cala Romero, de siete años, con domicilio en Desamparado, 4, fué asistida en la casa de Socorro de los Caballeros Hospitarios de erosión en el brazo izquierdo y contusión en la región rotuliana derecha, que en la calle de la Libertad le causó la bicicleta folio 226, montada por su dueño Antonio Benítez Torres, que habita en Teniente Andújar, 21.

AGRESION

Emilio Varcárcel de León, de 489 años, con domicilio en los Fozos (Extramuros), fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios de herida contusa de 0'01 con hematoma en el pómulol izquierdo, que le causó un indiduo al parecer de nacionalidad rusa en dichos Fozos, y el cual en la Comisaria de Policía se negó a facilitar los datos necesarios.

El agresor quedó detenido en los calabozos del cuartel de Seguridad.

## Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:

Francisco Vela Villada, de 20 años, con domiciliol en Pinto, 13; de luxación de la primera intefalárgica en el dedo meñique derecho.

—Luis Jiménez Fernández, de 29 años, con domicilio en Catedral, 4; de cuerpo extraño en la cornea derecha, que recibió en su trabajo de la Factoría de Matagorda.

—Amalia Rocefull Cordero, de 42 años, Benjumeda, 16; de quemaduras de primer grado en el dorso de la mano izquierda.

—Francisco Ramos García, de 31 años, Portería de Capuchinos, 7; de cuerpo extraño en la cornea derecha.

—José Barceló Nieto, de contusión y erosión en la región temporal izquierda.

—Francisco Salazar Ramírez, Alvarez Cabrera, 21; de herida punzante en el plantar izquierdo; casual.

## Hospital de la Misericordia

En este benéfico establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:

Francisco Lamadrid, con domicilio en Mirandilla, 16; de erosiones en distintas partes de la cara, que le fueron inferidas en el muelle.

—Enrique Lima, transeunte, de cuerpo extraño en el ojo derecho.

—Juan Larande, Duque, 17; de herida punzante en la región gllútea izquierda.

## Desde San Fernando

ACUERDO ANULADO

Como resultado del escrito dirigido al Ayuntamiento por la Asociación Católica de Padres de Familias, interesando la anulación del acuerdo tomado en una de las sesiones anteriores de prohibir la asistencia de los niños de la Escuela de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, en unión de sus profesores, después de amplia discusión, en la que intervinieron varios de los señores concejales, la presidencia estimó que no había lugar a resolver este asunto por el Ayuntamiento, pues sólo a su autoridad correspondía, expresando que deben anularse los efcetos del oficio que fué dirigido al señor director de los referidos Hermanos de la Doctrina Cristiana.

Celebramos la rectificación de tan improcedente acuerdo.

DE LA VELADA

En la alameda de Moreno de Guerra, tuvo lugar anoche el baile popular orfianizado por la Comisión de festejos del Ayuntamiento, acudiendo a aquel lugar numerosísimo público.

El orden fué completo, viéndose bailar a buen número de parejasde todas clases sociales, a los acordes de los clásicos manubrios.

El premio a la mejor pareja de baile, fué adjudicado a la bella señorita Aracelil Riaño de Castro y a don Antonio Ruiz Lara.

También fueron premiadas la de la señorita Ana Rendón con el joven Benito Jiménez Ponce, y la formada por los niños Salud Pérez Galea y Manuel Seguis Gallea.

Terminada esta fiesta, se quemó una traca valenciana.

NECROLOGIA

Después de larga enfermedad falleció la respetable señora doña María del Carmen Gómez García de Sandoval, viuda de Rodríguez, hermana del coronel de la Guardia civil de los mismos apellidos.

GARCIA BOZANO.

## Por teléfono

LA PRIMERA DE FERIA EN VALENCIA.

Valencia.—Con gran animación se ha verificado en la plaza de toros de esta capital la primera de feria con gran entrada.

Manolo Martínez al primreo le hace una faena vistosa, para una estocada tendida.

Al cuarto pinchazo, y dos estocadas, acierta. Ovación.

Félix Rodríguez al segundo le obsequia con admirables verónicas.

De estocada delantera, un pinchazo y descabello acaba con el animal.

El quinto es sustituído por huido.

Quinto bis es muerto por Félix Rodríguez de una estocada.

En el tercero, Domingo Ortega coloca una gran estocada.

El sexto está muy huido.

Gran escándalo en el público.

Domingo Ortega le mata de una estocada.

El ganado es de Pérez Tabernero.

LA CORRIDA DE SANTANDER

Santander.—Se lidian toros de Bernardo Escudero.

Primero: Marcial realiza una faena valiente, que remata con una gran estocada. Ovación.

Segundo: Vicente Barrera realiza una faena adornada con la muleta, cobrando una gran estocada.

Ovación, oreja y vuelta al ruedo.

Tercero: Manolo Bienvenida, artista y pinturero, reatila una gran faena y atiza tres pinchazos y una estocada buena.

El estoque salta al tendido, hiriendo a un espectador.

Cuarto: Lalanda ejecuta una faena valiente, calocando una estoiada entera. Ovación.

Quinto: Barrera, después de una buena faena, larga media estocada que basta.

Sexto: Bienvenida brinda al espectador herida, realizando una faena magictral con la muleta, cobrando media estocada que es suficiente.

Ovación, oreja y vuellta al ruedo.

## Sucesos

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

San Sebastián.—Informes recibidos de Zarauz, dicen que en un accidente de automóvil, ha resultado herido de gravedad el conocido financiero de Bilbao, señor Allende.

## Extranjero

UN PERIODICO FRANCES QUE HABLA DE ESPAÑA.

París.—El periódico "El Intransigente", publica un artículo que titula "Andalucía", y en el que dice que aunque no conoce los acontecimientos que se desarrollan en España, cree que este país sufre una grave crisis de impaciencia, la impaciencia de las muchedumbres, y añade que es algo motivado por la inexperiencia de los jefes, pues siempre resulta delicado el tránsito rápido de la oposición más absoluta al Poder.

Dice que el problema agrario es el principal que tiene que resolver España, y no hay que creer que en este ordn amenace a España ningún peligro, pues sus jefes sabrán concucirle por buen camino.

Y termina diciendo que a España hay que aplicarla lo que siempre dijo uno de sus más grandes pensadores, el señor Ortega y Gasset: "Cuando se está en camino de desentenderse de las tradiciones, no puede hacerse más sino desentender utopias."

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN BELGICA VISITA OFICIALMENTE AMBERES.

Bruselas.—El embajador de España en Bélgica, don Salvador Albert, en su visita oficial a Amberes, ha sido objeto de vivas demostraciones de simpatía.

Fué rcibido por el gobernador de la provincia, por el gobernador militar y el cónsul de España y numerosas personalidades de la cololnia española.

Se dió un banquete en su honor.

El señor Albert fué a depositar un precioso y monumental ramo de flores en la tumba de los soldados belgas muertos en la Gran Guerra.

DEL INCENDIO DE UN HOSPITAL CATOLICO.

Pittibureg.—Las últimas noticias sobre el incendio del hospital católico han resultado 26 muertos y buen número de heridos graves.

Algunos enfermos han desaparecidos.

Algunos de los heridos lo están de tanta gravedad, que se desconfían de salvarles.

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

REDACCION Y ADMINISTRACION: JOSE DE DIOS, 5, BAJO
Apartado de Correos núm. 68-Teléfono 2121
Telegramas: INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MANANA-Cádiz

AÑO LV -1931 | NUMERO 20.552 | Julio 28 Martes

# Ante una gran cuestión

## ¿Región andaluza? ¿Ciudad libre?

Como quien respira una ráfaga de aire sano y tónico, hemos bebido afanosamente los varios artículos que en estos últimos días, se han entrecruzado por nuestras columnas y por las de otros periódicos, sobre el tema de una posible y futura autonomía mayor o menor, de nuestra ciudad. Enmedio del ambiente ordinariamente achatado y pueblerino, del picoteo político local, ese rótulo—"Cádiz, ciudad libre"—con todos los reparos y distingos que se quiera, tiene por lo menos, empaque y envergadura de problema grande y de aspiración noble.

Si Cádiz tiene pulso, si los gaditanos no están adormilados, auguramos para esta cuestión y este tema, futuros días de efervecencia, de atención apasionada. Nosotros no hemos de entrar todavía, por hoy, en el fondo de la cuestión. Pero sí queremos decir que la lacónica y atinadísima cuartilla de A. P., la habilidosamente efusiva nota del Partido Regional Andaluz de Sevilla; el documentado y sereno alegato de "Gaditanus", nos parece que deben ser el pórtico de ulteriores estudios sobre ese tema. El último de los citados articulistas terminaba con un llamamiento a los gaditanos para que opinasen sobre la cuestión y la ilustrasen con nuevas aportaciones. Nos unimos a ese llamamiento y, a su vez, recordamos al articulista que, en su trabajo, promete una segunda parte con un mayor esclarecimiento de su idea, que no debe retrasarse.

Y todo esto coincide, según nuestras noticias, con la comunicación oficial que nuestra Excma. Diputación dirige a nuestros centros culturales—Ateneo, Academias, Cámaras, Colegios profesionales—dándoles traslado del escrito, en que la Comisión Interprovincial formada a instancias de la Diputación de Sevilla, solicita de todas esas Corporaciones que en plazo breve, informen sobre los múltiples problemas que, en estos momentos, se ocurren en torno al proyecto de un Estatuto andaluz, desearíamos sinceramente que estos informes que se piden a nuestros culturales y profesionales, no quedasen, reducidos a un trámite formulario e incoloro. Desearíamos que las Corporaciones consultadas se dieran cuenta de la trascendencia del momento y del problema, y redactasen sus informes con todo el amor y con toda la documentada atención que el caso merece.

Nadie debe asustarse de la aparente magnitud del problema. Estamos en un período "constituyente". Y un período constituyente es un período propicio a los problemas grandes, y aun diremos más: una coyuntura propicia a las nobles audacias. No se nos empequeñezcan los ojos a fuerza de mirar los problemitas del Palillero, o de los Glacis, ni se nos achique la letra a fuerza de picotear en la menudencia municipal. Estamos en un grave momento histórico de organización, de constitución futura. El porvenir de unos cuantos años, puede depender de estas horas. Tengamos pues, valor para mirar frente a frente el gran problema de "nuestro" futuro. Porque esos rótulos: "Región andaluza" o "Cádiz, ciudad libre", no son palabras vacías que no significan nada. Por el contrario pueden significarlo todo: desde nuestra ruina hasta nuestro florecimiento.

# NOTA DEL DIA

La Nota del Día ayer ha sido la facilitada por el alcalde propietario, señor Sola, poco antes de marchar a Madrid, en la que expresa que si ya no dimitió su cargo ha sido por tener convenido hacerlo al mismo tiempo que los tenientes de alcalde señores Santander y Rodríguez Piñero, los cuales esperan estar en breve en Cádiz.

Añadió el señor Sola que en breve quedará reconstituida la Corporación Municipal de Cádiz y a su frente personalidad de prestigio que le sustituirá con ventaja.

Esto es lo que necesita Cádiz y lo que venimos diciendo hace mucho tiempo. El Ayuntamiento gaditano con su Comisión Gestora primero, cuyas atribuciones eran bien escasas, con los trabajos electorales y por último con la marcha a Madrid de los concejales diputados, ha venido sufriendo unas interinidades que, a pesar de la buena fe del señor Fabrellas, tenían que ir en perjuicio del bien común por no permitir esas interinidades la adopción de acuerdos y la realización de iniciativas que sólo desempeñando el cargo en propiedad pueden realizarse.

No sabemos si las palabras del señor Sola se referirán ya a persona determinada y comprometida o a cualquiera de los que actualmente forman la Corporación. De una u otra forma insistiremos una vez más en lo que para Cádiz representa este nombramiento para el desempeño de un cargo al que ya miran con recelo muchas de las personas que se consideraban como alcaldables.

Sea el que sea el ya designado o el que pueda ser elegido, sólo es de desear por Cádiz y también por el mismo éxito de su gestión—aquí deseamos el éxito a cualquiera que sea el designado—que antes de aceptar cargo de tal responsabilidad, medite bien sobre los asuntos municipales, que no es carga ligera ni mucho menos.

# A LA OPINION

**Por Don Ramón de Carranza**

En cuanto nos posesionamos del Ayuntamiento, el primer cuidado fué estudiar cuál debía ser nuestra muy compleja misión, y una vez bien penetrados de ella, la descompusimos en las siguientes partes:

1.ª Administrar los recursos municipales, procurando que los aumentos que fueran necesarios para atender bien a los gastos, se obtuvieran del modo menos gravoso para el vecindario, prefiriendo siempre arbitrios indirectos y tratar de crear el "Patrimonio Municipal", o sean, los "Bienes Comunales", inspirándonos en los medios que para ello proporcionaba el Estatuto Municipal.

2.º Reglamentar todos los servicios, poniendo en vigor las Ordenanzas Municipales, completándolas por Bandos, a fin de atender con el mayor esmero a la limpieza pública, el ornato y la higiene, y a procurar la mayor comodidad y bienestar del vecindario, evitándole las posibles molestias a los unos por los otros.

3.ª Dedicarnos con toda predilección a cuanto se relacionaba con la Beneficencia, mejorando y aumentando todo lo referente a ella, no sólo en su cuantía, sino en el modo de efectuar los servicios y "esmerar el trato" a los que, por necesitarlos, merecen se hagan "con todo interés y cariño".

4.ª En Instrucción Pública fomentarla, proteger y ayudar con recursos a las órdenes religiosas que a ella se dedican, tanto para varones como para niñas, ya que tan excelentes resultados vienen dando en Cádiz desde hace muchos años, con gran satisfacción y gratitud del vecindario.

5.ª Desarrollar la anémica vida de la ciudad, y laborar por su porvenir, que no considerábamos halagüeño.

A la primera parte podíamos aumentar una décima las contribuciones, pero, teniendo presente lo recargada que está la propiedad, y que la industrial contribuía a los festejos, buscamos arbitrios indirectos; consistieron en recabar para el Municipio, lo que Obras del Puerto percibía por la "Lonja del Pescado"; lo conseguimos tras gran trabajo y asciende a 300.000 pesetas anuales; creamos lo producido por la "Lonja de Frutas y Hortalizas", 100.000 pesetas al año y va en aumento; ídem del Matadero, que ni el actual Ayuntamiento ni la Gestora lo han cobrado por motivos que no se han hecho públicos, aunque la malicia los señala, pero su cobro es legal y obligado, 140.000; el transporte del Matadero a Cádiz 15.000, y por la recogida de basuras en los domicilios 82.000 pesetas; ahora están cobrándose los recibos del primer trimestre, Marzo, y dicen que el que quiera paga y el que no, no se le obliga; de modo que un arbitrio forzoso con estas facilidades se convertirá en voluntario: el total debiera ascender si se cobrase "como está obligado a hacerlo el Municipio", a pesetas 637.000, y además el arbitrio para los festejos, contribución voluntaria de los industriales, pesetas 70.000 que tampoco se cobran y de esta manera y gastando a la semana más de 30.000 pesetas en jornales, cuando sólo hay en presupuesto 5.400, se va a un espantoso y seguro crack.

El agua cuyo precio no se ha rebajado, excepto para las casas de vecindad, y produce pesetas 500.000 al año, participa algo por su precio de ser como un impuesto indirecto, que podemos suponer sea de 10 a 15 céntimos por metro cúbico, insensible para pobres y ricos .

Empezamos a crear los bienes comunales con el rescate del agua, que era de la Ciudad, y cuyo servicio estaba arrendado; esta riqueza se aumentó casi al doble con el alumbramiento de un manantial "El Madrugador", en terreno que adquirimos; resultó muy abundante y nos resolvió con poquísimo coste el problema del agua en Cádiz, pero para transportar los 4 ó 5.000 metros cúbicos diarios que produce o más, ha hecho falta duplicar el volumen de la tubería, y también se han hecho los estudios para traer a Cádiz de 13 a 15.000 metros cúbicos diarios, que con muy poco gasto se puede ya producir, los que serán necesarios el día que sea una realidad la Zona Franca, pues algunas de las industrias que en ella se establezcan podrán necesitar agua abundante y barata.

La suerte nos ayudó en todo, y ese problema que para Cádiz parecía insoluble, está ya resuelto en condiciones muy económicas para lo que habrá de producirnos el agua cuando lleguemos a tener un consumo diario de 15.000 metros cúbicos, aunque el precio para industrias sea barato.

El otro buenísimo negocio de la "producción de flúido eléctrico con monopolio" está ya muy explicado, y no he de repetirlo. Con el flúido eléctrico y el agua, propiedades del Ayuntamiento que jamás deberá arrendar, y que preferirá servirlas muy baratas, al coste casi, con tal que se establezcan industrias que indirectamente produzcan al Municipio, al dar vida a la ciudad.

El ser dueño el Municipio de estos principales elementos de trabajo, es una ventaja grande para el porvenir de la Zona Franca, y creo que en Barcelona, el Municipio no es dueño ni del flúido ni del agua, y desconozco exista ciudad alguna que se encuentre en condiciones tan favorables, como estas de Cádiz, para su porvenir industrial.

Al tercero.—Las ordenanzas de la ciudad, buena obra elaborada en tiempo de la Administración llamada "de los neutros", estaban ya necesitando muchas ampliaciones, y esto lo hicimos por Bandos, y se dispuso un concurso para una recopilación de las ordenanzas y Bandos publicados, con premio de mil pesetas y accésit de quinientas, quedando desierto; y lo que se debía haber hecho era aumentar a 2.000 al premio y probablemente tendríamos nuestra flamante ordenanza al día, y habría prestado un buen servicio al Municipio, el funcionario que se hubiera decidido a la recopilación.

Organizamos un Cuerpo de Guardias Urbanos, modelo en su clase, por su presentación y comportamiento, buenos antecedentes, buenas tallas, buena presencia, licencias limpias, examen riguroso, y sin lástima despedirlos a la menor falta; así llegó a constituirse ese Cuerpo, pero por no estar suficientemente pagados, ni con buenos retiros, se fueron bastantes a la Guardia civil y al de Seguridad, los que eran recibidos casi sin examen al saber provenían de la Guardia Municipal de Cádiz.

La presentación y maneras de conducirse los municipales, da idea de la cultura y modo de ser de las poblaciones; eso y la limpieza las sintetiza. Debimos suprimir los serenos, y que todos fuesen urbanos dedicando al servicio de noche a los que tuvieran de 43 a 45 años, y pasado después de los 50 a guardas de jardines y a arbitrios, hasta alcanzar un buen retiro a los 60, prorrogables según su estado físico hasta los 62. El proyecto con todo esto y buen aumento de sueldo, igualado al de Seguridad estaba terminado.

La organización de la limpieza pública, en la que tanto se esmeraron los Delegados de los dos Ayuntamientos, se completó con la recogida de basuras en los domicilios; ya nadie se acuerda de los "basureros de conveniencia" y si el público ayudara, que absolutamente en nada ayuda, a que se mejorasen los servicios, otra cosa serían, pero su civismo es casi nulo, dedicándose a criticar y oponer pasivas resistencias, salvo escasas y honrosas excepciones, y de este modo es difícil perduren mejoras que no se desean. Ya no parece la misma guardia urbana; es otra cosa, han despedido muchos, tomando otros sin condiciones, y todo corre parejas con los guardias; ya no merece llamarse "La Tacita de Plata", nombre que había recuperado; es muy triste reconocerlo y aún más confesarlo, pero todo lo hecho en estos asuntos "ha sido arar en la mar".

Respecto a los jardines nunca estuvieron como lo sostuvimos ni siquiera cosa parecida; hoy casi podrían competir con los de Sevilla, y yo esperaba llegaríamos a superarlos, pues aquí tienen poca extensión comparada con aquéllos, y sería más fácil entretenerlos muy bien, pero todo a costa de mucho dinero, del que nada escatimábamos para eso; los Delegados tuvieron el prurito de que llamasen la atención nuestros jardines y se consiguió.

La higiene experimentó gran mejora; ni un caso de rabia en los tres años; ni uno de viruelas; las tifoideas, de 60 casos el año 927, disminuyen a diez el año 930. La mortalidad uno y medio por ciento; varios días no hay fallecimientos; la cifra del por ciento, es sin tener en cuenta asilos, hospicio y hospitales, pues en éstos los huéspedes vienen de todos los pueblos de la provincia y muchos son enfermos ancianos y achacosos.

Se creó la plaza de Inspector municipal dependiente de la Alcaldía, y hubo suerte en la designación de la persona, a la que en gran parte se debe todo lo anteriormente expresado.

Al tercer punto.—Mejoramos mucho la Beneficencia, lo que nos proporcionó disgustos sin cuento, pero es indudable que la constancia y tesón empleados consiguieron bastante, aunque no todo lo que fuera de esperar y desear. Se establecieron la Farmacia y Sucursal, ayudados por las Hermanas de la Caridad, alma de ese servicio, "que yo jamás me habría animado implantar", si no hubiera sido por su ayuda y confianza que nos inspiraban, y "no defraudaron"; tardamos en implantarlo porque costó trabajo nos cedieran dos hermanas para San Juan de Dios, y después de mucho tiempo otras dos para la Sucursal del Hospicio y funcionaban muy bien.

Hoy tenemos el sentimiento, y todos los que utilizan los servicios de Beneficencia en Cádiz, de que los que sólo constituían una Comisión Gestora para que no se interrumpiese la tramitación y vida del Municipio, ni tardos ni perezosos, fundándose en que se mejorarían, motivos aparentes, Dios sabe el real, sacaron las Farmacias de donde estaban, y han aumentado los gastos en 15 a 16.000 pesetas anuales, con gran perjuicio de los servicios de ellas, pues las quejas de los que tienen derecho a la Beneficencia son continuas, y algunos desisten de utilizarlos, adquiriendo las medicinas con sus propios y escasos recursos. Otro servicio en que perdimos el tiempo implantándolo, pues ya es cosa diferente por completo, de como lo concebimos y desarrollamos.

# Socialización e Industrializaciones municipales

El "Noticiero Gaditano" ha publicado algo tan extraño como decir que se confunden las municipalizaciones industriales con fines rentales, llamándolas socializaciones, cuando son todo lo contrario; es decir, que constituyen labor antisocializadora, y tal apreciación ha perturbado el ánimo del alumno de Derecho don Juan Corcho, que, perplejo ante semejante afirmación, en manifiesta contradicción con la Doctrina y los autores por él consultados, ruega aclaración a eso que él llama aparente contradicción. Hace mal el señor Corcho en pretender esas aclaraciones, que, de ofrecérselas, le confundirían más y más, pues que el autor no debe estar muy convencido de lo que dice, pues lo evidencia en la manifiesta contradicción en que incurre diciendo que las municipalizaciones han sido captadas del programa socialista, con lo cual afirma que figuran en dicho programa, y hablando de municipalizaciones exactas, novísima y original clasificación del articulista.

Para tranquilidad y satisfacción del señor Corcho, "EN ALEMANIA LLAMAN SOCIALIZACIONES a esas actividades económicas propias de las entidades públicas que aquí llamamos municipalizaciones, y los tratadistas alemanes de Hacienda pública estudian esas "municipalizaciones o socializaciones" entre las "Fuentes de ingreso de carácter permanente, con excepción de los impuestos". La obra del ilustre profesor de la Universidad de Bolonia, Federico Flora, dice "que las rentas provenientes del ejercicio directo de industrias, de la "municipalización de servicios públicos", han adquirido en los últimos tiempos notable importancia, especialmente en los "municipios urbanos" de la Europa occidental y de América del Norte, que han tomado a su cargo las conduccio nes de agua y de gas, los tranvías, los transportes fluviales y marítimos, los seguros contra incendios, "LA PANIFICACION", los teléfonos, o han creado tipografías municipales (Boston", centrales elécricas para el alumbrado público o privado o para fuerza motriz, farmacias, lecherías, cantinas, restaurantes, baños, lavaderos, Montes de Pieded (Francia, Bélgica), Bancos populares (Alemania), oficinas de colocación, con éxito satisfactorio y con la ventaja importantísima, además de evitar a la comunidad:

a) Dañosos monopolios privados, por la tendencia de algunas empresas, a causa de los grandes capitales de establecimiento que requieren, a adoptar la forma monopolística (agua, gas, flúido eléctrico, tranvías, teléfonos.

b) La sofisticación de algunos productos (leche, substancias medicinales, vino, licores).

c) El encarecimiento de los productos de primera necesidad, de demanda rígida, debido a una incompleta acción de la libre concurrencia que multiplica excesivamente las empresas productivas, dificutando toda reducción de los costes y de los precios, como sucede, por ejemplo, "en la fabricación y venta del pan. Abastecimientos de carnes".

Para que los municipos puedan obtener de tales industrias un ingreso, es necesario que los productos y servicios obtenidos sean vendidos a un precio superior al coste de producción, porque en caso contrario faltarían las razones "financieras" de la municipalización; no así las políticas, económicas y sociales, las cuales podrían imponer a los municipios la necesidad de vender simplemente al coste de producción, o aun por debajo de éste, lo que, sin embargo, ofendería a la justicia distributiva".

Obsérvese que en la municipalización de servicios con fines rentales, existen razones "sociales", financieras, políticas y económicas.

Según GIOLITTI, ESOS INGRESOS debieran servir, aun en Italia, "para orientar a los municipios hacia una racional transformación de su sistema tributario, a crear lo que ahora se llama el Municipio nuevo", calificativo éste que bien lo merece el anterior presidido por el señor Carranza.

X.

EN TAL DIA COMO HOY

# La fiesta del Arma de Caballería

De nuestro estimado colega madrileño" La Correspondencia militar" copiamos el siguiente hermoso artículo:

"En este año, por disopsición del Gobierno Provisional—a cuyo frente figura quien ha hecho repetido alarde de que oye misa los domingos y días de fiesta—no ha celebrado el Arma de Caballería la suya tradicional, en homenaje a su Patrono el Apóstol Santiago. El señor Azaña, decidido a cegar todas las fuentes de espiritualidad que pudieran fortalecer el ánimo de los soldados españoles, no ha dudado, contrariando sentimientos respetabilísimos, y por cumplir únicamente los mandatos de su credo revolucionario, en apartar casi por completo la religión de los cuarteles, sin pensar que estas fiestas de las Armas si estaban rodeadas de un ambiente religioso, éste no contrariaba sino que estimulaba, las exaltaciones patrióticas. Y eran ya esas fiestas, como algo íntimo, de familia, en las que se fortalecía el santo compañerismo de los que visten el mismo uniforme, y se aireaba con el prestigio y las sugestiones de las ceremonias y de los concursos literarios, y de las poesías vibrantes y sencillas de los soldados, y hasta con los juegos casi infantiles de éstos, el recuerdo de unos tiempos pretéritos, más o menos lejanos, en que el Arma había logrado éxitos rotundos y conquistado copiosos laureles.

Hoy,en los cuarteles del Arma de Caballería, no ha habido nada de eso. Ha transcurrido el día como uno de tantos, sin que ninguna vibración sentimental conmoviera los corazones de los jinetes. Decimos mal; el recuerdo emotivo de este día no se habrá exteriorizado ruidosamente; pero de seguro que allá, en lo profundo de su corazón los animados por el impulso de una verdadera evocación, los que tengan por Arma algo así como un cariño de hijos, habrán sentido el roce de esas alas luminosas del recuerdo.

Pero lo peor que tiene a veces el recuerdo, es que él, cuando más vivamente nos impresiona, mejor y con mayor claridad nos pone delante de los ojos del alma la rudeza de los contrastes. Porque, no no ya por esta supresión de una fiesta militar fraternal, sino por la manera con que un "tecnicismo" en absoluto equivocado ha reducido el Arma gloriosa a su más mínima expresión, interpretando erróneamente las enseñanzas de la última guerra y aplicándolas con un criterio de símios a nuestro país, es natural que este día haya sido para nuestros jinetes un día muy distinto al de otros años. Muchas de sus horas, habrán sido, para no pocos, horas de amarga meditación.

Y mác amarga la meditación aún por el convencimiento de que habiendo sido las reformas militares, como estamos demostrando cumplidamente en estas columnas, políticas y no militares, el "Finis equi" fulminado desde las alturas, ha sido inspirado, principalmente, por motivos que nada tienen que ver con el empleo de la caballería en las guerras. pues aun no ha llegado la hora, digan lo que digan ciertos técnicos de guardarropía, de que desaparezcan las Armas que ellos califican de "inferiores"—Infantería y Caballería—, asento que ninguno que sepa algo de asuntos militares puede sostener seriamente.

Pero dejemos, con serenidad de espíritu, que pase la ola de incomprensiones y de rabiosos radicalismos. No hay gobernante que pueda sustraerse al influjode las realidades. Estúpidamente algupnos quieren torcelas; pero es tan yano su intento y su furia, y tan ridículos, como el acto de demencia de Jerjes, al ordenar, en paroxismo delirante, que sus tropas azotaran al mar y castigaran a las olas con hierros candentes.

Y el señor Azañas no es Jerfes ni mucho menos...

---

No es éste el momento de recordar glorias pasadas, ni atronar las columnas de los periódicos con clarines retóricos. Lo que hay que hacer es penetrarse bien de la lección de hora presente, y confiar con un firmeoptimismo en el porvenir.

# El Sr. Palacio Valdés y "La Información"

Una grata noticia tenemos que dar hoy a los lectores de LA INFORMACION, en particular, y al público en general, al poner en conocimiento de todos que el eximio académico de la Lengua y gran novelista señor don Armando Palacio Valdés, en amable carta que dirige a nuestro director, le ofrece cualquiera de sus bellísimas novelas para que pueda publicarla en este periódico.

Grande es el honor que con ello nos hace el señor Palacio Valdés, y grande también será la satisfacción que tengan nuestros abonados al recibir esta grata noticia de aquel que no olvida los días que pasó en esta región con motivo del homenaje muy justo que se le rindiera, organizado por conocidas personas de San Fernando.

El señor Palacio Valdés no ha podido en este año venir, como eran sus desos, a pasar unos días en San Fernando, por no encontrarse bien de salud.

La novela del ilustre novelista empezaremos a publicarla en el próximo agosto, coincidiendo con las mejoras de que ya hemos hablado a nuestros lectores.

Estos, seguramente, al celebrar poder tener libro tan interesante—como más adelante tendrán otros—, verán también cuál es nuestro deseo de ofrecerles con la amplia información local y telefónica, con juicios y estudios de gran interés político y administrativo, y con las normas de orden, páginas de selecta literatura para solaz y honesto entretenimiento.

Nuestra gratitud al gran novelista, que nos honra con su preciada ofrenda, y nuestros sinceros votos por su completo restablecimiento.

# MAL NEGOCIO

En cifras redondas, pero muy aproximadas a la realidad, señalábamos en nuestro editorial del domingo la indemnización que, según las vigentes prescripciones legales sobre inquilinato debía recibir del Municipo el industrial don Máximo Sánchez, dueño del almacén de El Palillero.

Alcanza esta indemnización a la modesta suma de dos mil y pico de pesetas, sin que administrativa ni jurídicamente veamos posibilidad ni fundamento para aumentarla.

Como esperábamos, se ha manifestado en forma bien clara el anhelo de la opinión pública, recogido en diversos colegas y por el concejal señor Cancelo en la última sesión municipal.

Todas las voces y todos los comentarios han sido para reforzar la actitud del Ayuntamiento no tolerando imposiciones ni perturbaciones en sus planes.

Resultaría, pues ahora, altamente "incongruente" y enormemente "dislatante", que la tenaz actitud del presunto desahuciado, modificada repentinamente al verlo todo perdido, fuese premiada con una indemnización VEINTE VECES MAYOR QUE LA LEGAL, amén de una nueva prórroga de tres meses en el disfrute pacífico de su negocio, sobre los seis que indebidamente ha soportado ya el Ayuntamiento.

Creemos, con fundamento, que la petición de don Máximo Sánchez, de cuarenta mil pesetas, no prosperará, a pesar de que de buena fe, pero sin entusiasmo alguno, la apoyen los señores Fabrellas y Chilia. Nos consta que un núcleo de concejales se opondrá a la amplitud indemnizadora, que con coacción moral inevitable han de recomendarle los antes nombrados ediles.

Es muy posible, también, que si el Ayuntamiento aprobase esa indemnización, respetables elementos contribuyentes de la ciudad eleven recurso contra el acuerdo de esa graciosa donación que empezó en la prensa gubernamental con un notable trabajo de balancín, y terminó con un conmovedor "brindis" a la colonia cántabra.

Nuestra opinión respecto a la forma de evitar que se lesionen los derechos y prestigios municipales, está, también, como la de los concejales y contribuyentes de que antes hablamos, profundamente distante del criterio de quienes se creen en el deber de defender en el Ayuntamiento intereses de particulares, extendiendo las actividades profesionales de su bufete y el radio de sus simpatías personales a los escaños concejiles.

No vemos en toda la tramitación de este arreglo la meridiana claridad que llevaría a la opinión el convencimiento de que se saben guardar y defender los intereses del Municipio, y de que no están a merced de la estrategia de un industrial más o menos cántabro.

Para el Ayuntamiento, estimaríamos sinceramente un mal negocio el acuerdo de la indemnización que el señor Sánchez pide.

Tenemos datos para ello.

Y basta por hoy.

# JEREZ.-REAL TESORO

# INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA MADRUGADA

**La sesión de Cortes.—Es elegido definitivamente Presidente de la Cámara, el señor Besteiro.—Es rechazada una propuesta del señor Royo Villanova pidiendo se elija en primer término el Presidente de la República.—Dice el señor Ossorio y Gallardo que el desechar esta proposición es una equivocación histórica.—El señor Galarza niega la dimisión del Gobernador de Sevilla.—Acuerdos importantes de la minoría socialista.—Las nuevas plantillas de la Armada.—Marcelino Domingo considera genial el breve discurso de Alcalá Zamora.—Melquiades Alvarez asiste por primera vez al Congreso.—El Jefe del Gobierno dice que su discurso de hoy será sintético.—En Sevilla hay normalidad completa.—En Barcelona se reúnen los diputados de la izquierda catalana.—El presidente de Chile llega sin novedad al territrio argentino**

## LA SESION DE CORTES

### COMIENZA LA SESION. - EXTRAORDINARIA ANIMACION EN LA CAMARA. - ELECCION DE LA MESA DEFINITIVA. - PROMESA DE LOS DIPUTADOS

Madrid.—A las cinco y veinticinco de la tarde da comienzo la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Marraco.

En el banco azul el Presidente del Gobierno Provisional señor Alcalá Zamora y los ministros de la Gobernación Instrucción pública, Guerra, Trabajo, Estado y Justicia.

Procédese seguidamente a elegir la mesa definitiva de la Cámara.

La elección se verifica por el procedimiento de las tres urnas para depositar en ellas las papeletas.

En la primera de las urnas votarán todos los diputados cuyas iniciales de apellidos empiezan de la A a la E; en la segunda los comprendidos entre la F y la O, y en la tercera los de apellidos de la P a la Z.

Como cada uno de los diputados al votar va entregando su papeleta al presidente y éste recibe tres a un tiempo, se vé comprometido para depositarlas en sus respectivas urnas, lo que como es natural hace que la votación se verifique obligadametne de manera bastante lenta que por el procedimiento que las votaciones se hacian en los anteriores Congresos.

Efectuada la votación para presidente, votación que dió el resultado siguiente: 326 votos a favor de don Julián Besteiro, y 6 papeletas en blanco.

A continuación y por idéntico procedimiento se procedió a elegir los cuatro vicepresidente cuyo resultado fué este: Señor Barnés, 228 votos; señor Marraco, 223; señor Castrillo, 190; señor Madariaga, 57.

Después se procede a elegir, de la misma manera, los secretarios y a las siete y treinta queda constituida la mesa definitiva.

Todas las tribunas encuéntranse repletas por lo que la Cámara presenta animadísimo aspecto.

En el banco azul encuéntransen todos los ministros a excepción del de Fomento, señor Albornoz.

Inmediatamente se procede a efectuar la promesa de los diputados.

El vicepresidente la toma al presidente de la Cámara, señor Besteiro, y éste la toma a los demás diputados empezando por el Gobierno.

### DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Madrid.—Una vez terminada la promesa de todos los diputados el presidente de la Cámara empieza su discurso saludando a la Cámara y le agradece el haberlo designado para tan alto como honroso cargo.

Dice el señor Besteiro, que no se va a limitar a saludar y agradecer, Quiero—dice—que todos los diputados conozcan con qué espíritu vengo a este cargo.

La Cámara constituída tiene méritos muy superiores a los que yo puedo ostentar.

Dice a la Cámara que su misión es dotar a España de una Constitución.

Desde esta misma tribuna—agrega—el año 1873, don José María Orense proclamó la República Federal Española.

Importa únicamente tener presente un esque o de la vida nacional, pues seguramente antes muchos diputados habrán hecho en su espíritu el arquetipo de la Constitución española.

Pido a todos el mayor entusiasmo para elabodar una Constitución con gran alteza de miras.

No se me oculta que después que dotemos a España de la Constitución porque ha de regirse, necesita acometer otras leyes complementarias tals como la de economía y reforma agraria y otras pendientes de acuerdo que no sé si aceptarán a tratar con la misma alteza de miras que le económica y agraria.

Recuerda tiempos pasados y elogia calurosamente a aquellas grandes figuras que se llamaron Pablo Iglesias y Francisco Giner de los Ríos.

Pide a todos que aprendan las lecciones que dieron Figueras, Pí y Margall, Castelar y otros.

Nosotros—sigue diciendo—sean las que sean las dificultades que se nos presenten, trabajaremos ya con la gran parte de la labor que nos legó la anterior República.

En esta Cámara hay abogados, médicos, técnicos y obreros unidos todos en un trabajo manual y patriótico.

Estima que es preciso que todos pangan freno a las disquisiciones; las ideas que antes repugnaban las gentes siendo patrimonio de una minoría, hoy gozan de popularidad.

Vengo a la presidencia como socialista y acepto el cargo en el sentido de la tolerancia. Quisiera una República vigorosa y eso depende de nosotros, y si lo conseguimos, habremos cumplido con nuestro deber.

Calurosa ovación se escucha en toda la Cámara al terminar su discurso el señor Besteiro.

### LA PROPUESTA DE LA MINORIA AGRARIA DE LA CAMARA. - SE PIDE LA ELECCION, EN PRIMER TERMINO, DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. - INTERRUPCION DE LOS SOCIALISTAS. - UN PEQUEÑO ESCANDALO

Madrid.—Una vez que el presidente de la Cámara ha terminado su discurso de salutación a ésta, el secretario da lectura a una propuesta que hace la minoría agraria al Congrso, en el sentido de que se vote primero la parte del proyecto de Constitución que se refiere a la elección de presidente de la República, siguiendo, una vez efectuada esta elección, la discusión del resto del proyecto constitucional.

Presidente de la Cámara: Será sometida esta propuesta a la consideración de la Cámara.

Alcalá Zamora: Por parte del Gobierno se presentará obstáculo a esa propuesta de la minoría agraria.

Presidente de la Cámara: Esta presidencia estima que sería más conveniente dejar ese extremo para otro día.

El señor Royo Villanova, que es el primer firmante de la proposición, reclama la urgencia y dice que esta propuesta debe ser discutida por la Cámara antes de entrar en los debates políticos.

Presidente de la Cámara: La proposición es indudablemente urgente pero no apremiante.

El señor Cordero dice que puesto que el Gobierno ha manifestado que puc de dejarse hasta que quede vigente la Constitución, cree que no ha lugar al debate.

Companys se adhiere a las manifestaciones anteriores.

El presidente de la Cámara señor Besteiro pregunta a ésta si se acuerda deliberar o no sobre la proposición.

El señor Sánchez Guerra pregunta por qué se cierra el paso a la propuesta de lal minoría agraria con el "No ha lugar a la deliberación".

¿Pero qué sistema es este?

El presidente de la Cámara recoge las observaciones del señor Sánchez Guerra y dice que aunque lo dispone el Reglamento, se hará lo que la Cámara acuerde.

Por el secretario se da lectura a los artículos del Reglamento provisional de la Cámara, que hacen referencia a esta cuestión.

El señor Royo Villanueva defiende de nuevo la proposición y al verse interrumpido en el transcurso de sus manifestaciones por lo sdiputados socialista, exclama, dirigiéndose a éstos: Ahora los chulos sois vosotros.

El presidente de la Cámara impone silencio y el orador sigue exponiendo la ncesidad de elegir Presidente de la República jurídicamente.

### INTERVIENEN EL SEÑOR ALCALA ZAMORA Y EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO. - SE RECHAZA LA PROPOSICION DE LA MINORIA AGRARIA

Madrid.—El jefe del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora, cree que debe rechazarse la propuesta del señor Royo Villanova; estudia los inconvenientes que llevaría aparejado el nombramiento de Presidente de la **República en estas** condiciones, y dice que si tanto **él como sus compañeros no se cre**yesen asistidos de la Cámara por estar fatigados en su trabajo, pediría se designaran sucesores.

Aplaude toda la Cámara ,incluso los socialistas.

Es rechazada la proposición de la minoría agraria, y de la que era primer firmante el señor Royo Villanova.

El señor Ossorio y Gallardo se levanta para decir que es una equivocación histórica rechazar la propuesta del señor Royo Villanova.

Tómese—dice—en el acta nota de los nombres que votan en favor de esa propuesta, porque la Historia dirá después los que ahora tienen razón.

El señor Sánchez Guerra se levanta a hablar, pero como el barullo que domina en la Cámara se lo impide, desiste de ello.

El presidente de la Cámara ordena al secretario de lectura al orden del día para mañana y una vez terminado éste se levanta la sesión en medio de grandes murmullos y animados comentarios.

### EL SEÑOR BESTEIRO RECIBE A LOS PERIODISTAS

Madrid.—Un avez terminada la sesión, el presidente de la Cámara don Julián Besteiro, recibe a los periodistas en su despacho, diciéndoles que la sesión de mañana ha de tener verdadero interés y ha de ser larga.

Dijo también el señor Besteiro a los periodistas, que ya le habian pedido para la sesión de mañana la palabra, ocho diputados.

Agrega que en el debate político hay qu limitarse forzosamente y dice que no sabe si con derecho o no.

Cada uno de los diputados podrá decir lo que quiera, pero desde luego a todos ruego que sean en sus manifestaciones lo más breve posible.

Ya habrán podido apreciar ustedes, que tengo propensinó a no dejarme ahogar por el Reglamento y que deseo siempre y para todo consultar la opinión de la Cámara.

Ya iré adquiriendo los hábitos del Reglamento.

—¿Los hábitos del señor Sánchez Guerra?—pregunta un periodista.

—Desde luego—responde el señor Besteiro.—A ver si adquiero esa sensibilidad que no siento hasta ahora en deseos del cargo.

Los informadores le preguntan también si mañana en la sesión se elegirán las sesiones permanentes.

—Desde luego—dice—en segundo término, pero que no sabe si habrá tiempo para ello.

Añade que se encuentra satisfecho de que el Presidente del Gobierno haya dejado su discurso para la sesión de mañana.

—El de hoy—añade—que fué circunstancial, fué extrardinario y magnífico.

Otro de los reporteros preguntó al señor Besteiro si mañana comenzaría el debate político, respondiendo que desde luego, pues desde el primer momento de mi presidencia en la Cámara, me pidieron varios diputados la palabra y entre ellos los señores Barriovero y García Gallegos.

Pregúntasele si los candidatos para las comisiones permanentes trataban de la combinación y contesta que estaban tratando de que esas comisiones se designen mañana, pues solamente han enviado las candidaturas.

Para mañana, dijo el señor Besteiro, me tienen pedido la palabra los señores Fanjul, Barriovero, Beusal, Estébanez, García Gallego y Nicolás Salmerón.

### EL SEÑOR ALCALA ZAMORA HABLA CON LOS REPORTEROS DE LOS ULTIMOS MOMENTOS DE LA SESION

Madrid.—Una vez que hubo terminado la sesión, el presidente del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora, habla con los periodistas sobre el desarrollo de los últimos momentos de la sesión, agregando que respecto a la proposición hecha por el señor Royo Villanova se había descubierto una maniobra.

Dice que se encontraba satisfecho. Me habían preparado—dice—una escalera fácil para subir, pero he preferido no subir, aunque en el empeño me estrelle.

### COMO OPINAN MARCELINO DOMINGO Y TEODOMIRO MENENDEZ, DEL DISCURSO DE ALCALA ZAMORA

Madrid.—Al terminar su discurso el jefe del Gobierno, Marcelino Domingo dijo en los pasillos de la Cámara que había sido magnífico y genial el breve dicurso del señor Alcalá Zamora.

Los socialistas, por boca de don Teodomiro Menéndez, han dicho que hoy se habían ratificado los poderes al Gobierno.

### LOS MINISTROS CAMBIAN IMPRESIONES

Madrid.—Antes de que el presidente de la Cámara, señor Besteiro, terminase su discurso de salutación, reuniéronse los ministros para un cambio de impresiones sobre la propuesta presentada por la minoría agraria, acordándose oponerse.

El primero de los ministros que se opuso fué el señor Lerroux, porque se le incluía en la maniobra.

Se acordó que interviniese el señor Alcalá Zamora.

## Las plantillas de la Armada

### TEXTO INTEGRO DEL DECRETO REFORMANDO LAS PLANTILLAS DE LA ARMADA

Madrid.—Como presidente del Gobierno provisional de la República y a propuesta del de Marina vengo en decretar lo siguiente:

Las plantillas de los distintos cuerpos patentados de la Armada serán las siguientes:

Cuerpo general de la Armada.—Vicealmirante, 4; contralmirante, 6; capitanes de navío, escala de mar, 19; idem de tierra, 5: total, 24.

Capitanes de fragata, escala de mar, 40; escala de tierra, 11: total 97.

Capitanes de corbeta, escala de mar, 90; escala de tierra, 20: total 110.

Tenientes de navío, 241; Alféreces, 171: total de la plantilla, 613.

Cuando el jefe del Estado Mayor sea de la categoría de vicealmirante ascenderá un contralmirante, amortizando la primera vacante qu ocurra en este último empleo y cuando sea de la categoría de contralmirante se amortizrá la primera de vicealmirante, si excediese su número de los cuatro asignados en plantilla restableciéndose del total de cien que se fijan para ambos empleos.

Los servicios del cuerpo general de la Armada se dividirán en servicios de mar y servicios de tierra.

Los servicios de tierra se prestarán por el personal procedente de los servicios de mar que haya llegado a la edad límite fijada para estos servicios y además por los que padezcan imposibilidad física previo un reconocimiento facultativo y a solicitud de los interesados se le declare apto solametne para servicio de tierra.

Los que se pasen reuniendo más de 25 años de servicios efectivos y estén en posesión de la cruz de San Hermenegildo tendrán derecho a un ascenso siempre que hayan desempeñado dos años de destino de plantilla en su empleo.

Los que pasen a servicos de tierra con 25 años de servicio sólo podrán desempeñar los destinos asignados a su empleo.

El personal que quede excedente de los servicios de mar desempeñará los detinos asignados al servico de tierra, mientras no exista personal de esta clase suficiente para ello.

Los que pasen a servicios de tierra no tendrán número en el escalafón, que será sustituido por las iniciales S. T., y ascenderán los que tengan derecho a ello, al empleo inmediato simultáneamente, con el ascenso del que ocupe el puesto posterior a ello en el escalafón.

Cuerpo de Maquinistas de la Armada.—Un geenral maquinista, cuatro coroneles maquinistas, cinco tenientes coroneles maquinistas, diez comandantes, 34 capitanas maquinistas y 21 tenientes maquinistas. Total, 75.

Cuerpo de Intendencia de la Armada.—Un general de Intendencia, cinco coorneles, nueve tenientes coroneles, 27 comandantes, 47 capitanes y 18 tenientes. Total, 107.

Cuerpo de Sanidad de la Armada.—Un general de Sanidad, cinco coroneles, nueve tenientes coroneles, 37 comandantes, 40 capitanes y nueve tenientes. Total, 101.

Cuerpo Jurídico de la Armada.—Un general auditor, tres coroneles, seis tenientes coroneles, seis comandantes, siete capitanes y dos tenientes auditors. Total, 25.

El personal necesario para desempeñar los servicios técnicoindustriales de Ingeniería Naval, Artillería, Infantería de Marina y eclesiástico y farmacéutico, serán los siguientes:

Servicio técnicoindustrial de Ingeniería Naval.—Madrid, cinco; base naval de Cádiz, tres; idem de El Ferrol, dos; ídem de Cartagena, dos, e inspecciones, tres. Total, 15.

Para estos destinos se nombrará personal del Cuerpo a extinguir de Ingenieros de la Armada, sin atención a su categoría militar.

Servicio técnicoindustrial de Artillería.—Madrid, cuatro; Base Naval de Cádiz, uno; Junta facultativa de Cádiz, tres; Base Naval de El Ferrol, dos; idem de Cartagena, tres; quimicos, cuatro, e inspecciones, tres. Total, 20.

Para estos destinos se nombrará personal del Cuerpo a extinguir de la Artillería de la Armada, sin atención a su categoría militar.

Infantería de Marina: —Teniente coronel, uno; comandantes, tres; capitanes, cinco; tenientes, nuev. Total, 18.

Se repartirá este personal según las necesidades del servicio entre las Bases Navales y Madrid.

Servicios eclesiásticos sin atención a su categoría militar, 7.

Servicios de farmacias sin atención a su categorí militar, 4.

Se repartirá este personal de servicios eclesiásticos y servicio de farmacia, según las necesidades del servicio entre las Bases Navales y Madrid.

Cuando algún servicio lo requiera, el ministro de Marina podrá asignarle el personal que estimen necesarios de los excedentes de plantilla.

Este personal cobrará el sueldo entero mientras dure la asignación y no producirá aumento en la plantilla.

## Notas políticas

### LOS CAMBIOS

Madrid.—La cotización en Bolsa ha sido la siguiente:

Francos franceses, 43'47; libras, 53'85; Dólares, 11'09.

### LOS PERIODISTAS SON RECIBIDOS POR EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid.—Esta tarde los periodistas fueron recibidos por el director general de Seguridad, el que a preguntas de aquéllos sobre cierta propuesta del Gobernador civil de Sevilla, señor Bastos al Gobierno, contestó el director genral de Seguridad que el expresado señor había elevado al Gobierno una proposición sobre las medidas que a su juicio debían adoptarse para terminar de una vez para siempre con la agitación en la capital y su provincia.

Al decirle los periodistas que se había rumoreado que dicha autoridad había presentado la dimisión de su cargo, dijo qu elo ignoraba, pero que si no había presentado la dimisión el señor Bastos, no sería difícil que la pre sentase si el Gobierno no aceptaba la propuesta que hacia en relación con las medidas indicadas.

Agregó el señor Galarza, que mañana se reunirán en el Ministerio de la Gobernación los parlamentarios sevillanos y allí decidirán todos reunidos sobre este punto.

### GALARZA NIEGA QUE EN SEVILLA SE HAYA APLICADO LA LEY DE FUGAS

Madrid.—En su conversación con los periodistas, el señor Galarza negó como se habia dicho, que en Sevilla se hubiese aplicado la ley de fugas, con los detenidos en dicha capital.

### EL CONGRESO RADICAL-SOCIALISTA

Madrid.—Al medio día continuó sus reuniones el Congreso del partido radical-socialista.

El señor Pérez Torreblanca lee la ponencia parlamentaria sobre la reforma agraria.

El delegado por la provincia de Jaén recoge los rumores con insistencia circulados de que en la provincia que él representa, por algunos grandes propietarios desaprensivos se habían vendido tierra a súbditos extranjeros.

El presidente da la Asamblea dijo que mañana se firmaría un decreto para impedir esto que hoy denunciaba el ldelegado de Jaén.

Al medio día llegaron al lugar donde se encontraba reunido el Congreso, los ministro de Fomento e Instrucción Pública y la directora de Prisiones, señorita Victoria Kent.

El señor Valera lee una ponencia en la que intervienen varios oradores.

El delegado de Valencia, señor Molero, dice que al discutirse el proyecto de reforma agraria ha podido ver muy claramente su ineficacia.

Pide la mejora de la agricultura, especialmente en lo que se refiere a las obras hidráulicas.

El sñor Peñalba dice que los bienes procedentes de la confiscación, deben expropiarse sin indemnización alguna.

Los bienes procedentes de préstamos hechos por nobles a la Corona deben hacerse pagando lo que dichos nobles pagaron al adquirilos y los que proceden de desamortizaciones, sólo deben pagarse los plazos que ellos pagaron para adquirir su propiedad.

El delegado de Jaén dice que debe distinguirse entre el problema agrario y el problema de los campesinos, y estima que este último debe de resolverse dentro de un plazo de quince días.

Apruébase la propuesta hecha por elseñor Valera.

Queda clausurado el Congreso.

### LA MINORIA SOCIALISTA REUNIDA ACUERDA LO QUE HA DE PEDIR

Madrid.—Reunida la minoría socialista del Congreso, acuerda lo siguiente:

Pedir que se exijan responsabilidades que pudieran derivarse de los sucesos ocurridos estos días en Sevilla, y que se designe una comisión parlamentaria con este objeto.

Se acuerda comunicar esto al señor Besteiro.

Se trata del acoplamiento de nombramientos de comisiones, manteniendo el criterio del Congreso y que los ministros socialistas continúen actuando en el Poder hasta que se apruebe la Constitución.

### UNA NOTA DE DON CARLOS BLANCO

Madrid.—El presidente de la minoría parlamentaria de la derecha liberal republicana don Carlos Blanco, ha dictado a los periodistas una nota en la que dice que esta minoría está donde estaba y que en manera alguna merecía los anatemas que le ha dirigido uno de sus jefes más queridos.

Los caudillos— dice la nota— han terminado en nuestra política.

Las actas han sido sometidas siempre a conocimiento de los diputados

Esta minoría votó en las actas de Lugo. inspirándose en el bien de la República.

Y termina diciendo que esta minoría espera que no se la confunda con otros elementos de la derecha.

### HABLA GALARZA SOBRE VARIOS ASUNTOS

Madrid.—El señor Galarza habló con los periodistas a los que manifestó que habían sido puestos a disposición del Juzgado 21 detenidos de los huelguistas de la Telefónica afiliados a la C. N. del T., y a los que se había sorprendido celebrando una reunión clandestina en los alrededores del Ministerio de Fomento.

Agregó que en todas las provincias a excepción de la de Lérida, habían entrado los huelguistas a prestar servicio.

Preguntado el señor Galarza sobre los motivos que justificaban la salida para Valencia de Alcántara del Jefe da la Brigada Social, comisario señor Aparicio, contestó que nada pdoía decir..

### REUNION INTERESANTE EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Madrid.—En el despacho del ministro de lal Gobernación, se reunieron éste, el gobernador civil de Sevilla, director general de Seguridad y ministro de Justicia.

Esta reunión duró cerca de tres horas.

Al terminar este reunión, los periodistas abordaron al ministro de Justicia, señor De los Ríos, quien manifestó que la reunión no había estado relacionada con los sucesos de Sevilla y que solamente se había tratado en ella de cosas objetivas relacionadas con los debates de la Cámara.

El ministro dr la Gobernación dijo a los reporteros que había hablado con el gobernador civil de Sevilla y con el señor Galarza de los sucesos acaecidos en dicha capital sevillana, y que para continuar tratando de esto se reunirían mañana nuevamente con los diputados sevillanos.

Los periodistas preguntaron al señor Maura si era cierto que el señor Bastos había presentado su dimisión del cargo de gobernador civil de Sevilla, y el ministro contestó que dicho señor tenía sus puntos de vista, no pudiendo decir sí o no.

Su actuación le definiría ante los parlamentarios sevillanos, y que el señor Bastos había dicho que los sucesos se habían iniciado durante su ausencia.

### UNA QUERELLA CONTRA EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid. —Ayer ante el Juzgado de guardia se presentó por el abogado don León de las Casas y procurador señor Olayeta, un escrito firmado por don Santiago Fuentes Pilas, presentando querella contra el director general de Seguridad, por detención ilegal.

Ante el Juez del distrito de Palacio de Madrid, se ha ratificado por medio de poder notarial esta denuncia que pasará a la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo por tratarse de un Jefe Superior de Administración.

### VISITANDO EN LA CARCEL AL SEÑOR FUENTES PILA

Madrid.—Esta mañana estuvieron en la cárcel visitando al señor Fuentes Pilas, don Angel Ossorio y Gallardo y el diputado por Santander don Pedro Sáinz de Rodríguez.

### MELQUIADES ALVAREZ EN EL CONGRESO

Madrid.—Después de haber regresado a Asturias, a donde marchó para restablecerse de su enfermedad, ha estado esta tarde por primera vez en el Congreso el jefe de los reformistas don Melquiades Alvarez, quien a pesar de verse acosado por los periodistas, se negó terminantemente a hacer declaraciones políticas.

Preguntado por los reporteros si intervendría en los debates, se limitó a contestar que por ahora no; que había venido solamente a saludar al presidente de la Cámara señor Besteiro.

### COMPANYS INTERROGADO POR LOS INFORMADORES

Madrid.—En los pasillos del Congreso, el jefe de la minoría de la izquierda catalana, señor Campanys, fué abordado por lo speriodistas, que le preguntaron si conocía las declaraciones del señor Menéndez Pidal, sobre los Estatutos de Cataluña, contestando que solamente había leído los extractos, pero no los originales.

Dijo que se observaba que todos los intelectuales al tratar del problema, siempre opinaban impresionados por un "parti pris".

Yo tengo el convencimiento—agrega el señor Companys—de que una Cámara tan democrática como esta tendrá en cuenta las tres votaciones que dan valor al Estatuto Catalán y que se aprobará éste sin discusión.

Dijo que había regresado de Cataluña en compañía de cuatro diputados catalanes, por si necesitaban intervenir en los debates sobre el Estatuto y que esperaban tuviesen lugar esta misma semana.

En vista—añadió—de que se han presentado numerosas enmiendas presentadas alrededor de la Constitución unos cuantos vienen aquí y otros se quedarán en Barcelona, para intervenir en los actos de propaganda del Estatuto.

### LAS PONENCIAS PARA LA DISTRIBUCION DE LA SUBVENCION DEL GOBIERNO PARA OBRAS EN FAVOR DE LOS PARADOS

Madrid.—En las provincias de Andalucía y Extremadura y en la de Ciudad Real, se van formando las ponencias correspondientes integradas por el Gobernador civil, delegado de Hacienda, Presidente de la Audiencia, Delegado del Trabajo y los alcaldes de los tres pueblos más importantes de la provincia, que emitirán un dictamen para la distribución de la proporción que les corresponda del crédito de diez millones de pesetas concedido por el Gobierno para los obreros parados, dominando el criterio de que no se atienda a la importancia de las poblaciones, sino a aquellas en las que el problema de trabajo sea de más difícil solució.

### UNA COMISION DE VALENCIA VISITA AL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid.—En el Congreso visitó al ministro del Trabajo, una comisión de patronos valencianos, para protestar de las coacciones que se les vienen haciendo por parte de elementos sindicalistas y para expresar su sincera adhesión al Gobierno.

### EL CAPITAN JIMENEZ ANUNCIA UNA INTERPELACION

Madrid.—El capitán Jiménez que como se sabe, ha salido diputado por Cataluña, ha manifestado que cuando el jefe del Gobierno pronuncie su anunciado discurso, él presentará una interpelación para demostrar a la Cámara que antes de la proclamación de la República los hombres que forman el Gobierno acudieron a la Confederación Nacional del Trabajo, pidiendo apoyo y en cambio ahora lo censuran.

Agrega que aludirá a los jefes de las diferentes minorías parlamentarias para que expresen su opinión sobre el particular.

### ACUERDO DE LOS RADICALES SOCIALISTAS

Madrid.—Reunidos los parlamentarios radicales socialisas esta tarde en una de las secciones del Congreso, acordaron interpelar sobre la ratificación de confianza al actual Gobierno.

Mañana se reunirá esta minoría para estudiar el plan a seguir en los debates, pues la mayoría de estos diputados opinan que debe discutirse la labor realizada por el Gobierno.

### ALCALA ZAMORA DESMIENTE UNAS AFIRMACIONES. - OTRAS MANIFESTACIONES

Madrid.—Hablando esta tarde en los pasillos del Congreso el Presidente del Gobierno sobre ciertas afirmaciones acerca de la presentación de su hijo como candidato en las pasadas elecciones, dijo que éste había rechazado varias ofretas que se le hicieron, por distintas provincias, en las que salieron triunfantes aquellas candidaturas en las que caso de aceptar hubiera sido incluído.

Agregó el jefe del Gobierno que hoy no pronunciaría su anunciado discurdo político, porque estaba seguro que la elección de cargos había de ocupar la mayor parte del tiempo a invertir en la sesión.

Dijo asimismo que su discurso seria sintético y que en éldaría a la Cámara cuenta de lo hecho por el Gobierno, y de lo no hecho y al mismo tiempo explicaría las causas que determinaron uno y otro.

Manifestó también que no esperaba un gran debate y que a discurso seguirían otros de los jefes de algunas minorías, definiendo su actitud respecto al Gobierno.

No creo — añadió el señor Alcalá Zamora—que haya crisis, fundándose para creerlo así en la constitución política que tiene el Parlamento y en la unidad de criterio del Gobierno.

Dice que la conducta del Gobierno sería clara, concreta y orientada hacia la política moderna.

Dijo por último el presidente, que lols sucesos de Sevilla no habían sido tan transcedentales como se ha dicho y que ha quedado sentada la autoridad del Gobierno, que siempre ha tenido garantizado el orden.

### DOS NOTAS DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha facilitado una nota en la que dice que la Comisión Mixta de la Telefónica, había aprobado las bases sobre personal y que en una conferencia próxima trataria del articulado y sueldo mínimo.

—También este Ministerio ha facilitado otra nota sobre la admisión de huelguistas que no hayan cometido desórdenes.

Dice también esta segunda nota que los huelguistas se van presentando a bandos y termina asegurando que la Compañia no tomará represalias.

### LA NORMALIDAD ES ABSOLUTA EN SEVILLA

Sevilla.—La normalidad es absoluta en esta capital.

Las calles han cobrado su animación anterior, viéndose concurridas.

La vigilancia por fuerzas de la benemérita y del ejército ha desaparecido en el interior de la ciudad, subsistiendo solamente en las afueras de la misma.

Los tranvías circulan ya sin necesidad de ir custodiados por la Benemérita.

El general Ruiz Trillo esperaba que hoy volvieran al trabajo los obreros de todos los oficios.

El auditor estuvo hoy visitando todos los lugares en que se encuentran los detenidos.

Este general confirmó que no habrá juicios sumarísimo y solamente se seguirán procedimientos ordinarios.

Refiriéndose el auditor al suceso del cuartel de la Guardia civil de la plaza del Sacrificio, afirmó que se trataba únicamente de un caso aislado.

Agregó que actuaban en los distintos sucesos catorce jueces militares y que esta tarde había estado en la cárcel el juez especial, que entiende sobre la sublevación del Aerodromo d Tablada, ampliando la declalración a Pablo Rada, que continúa incomunicado y habiéndose ratificado su procesamiento y prisión sin fianza.

—De Dos Hermanas se sabe que hay normalidad y que solamente huelgan doscientos albañiles.

### ALGUNOS DESORDENES EN UN PUEBLO DE CORDOBA

Córdoba.—Comunican de Almenilla, en esta provincia, que parte del vecindario se había amotinado, pidiendo la destitución del alcalde, del secretario del Ayuntamiento y del médico.

Intervino la benemérita que se vió obligada a dar varias cargas.

Ha sido clausurado el Centro Socialista.

Reina alguna agitación en el vecindario.

### ALGARADAS COMUNISTAS

Bilbao.—Comunican del vecino pueblo de Santurce que algunos comunistas, aprovechando el desconcierto que existía en el Ayuntamiento por ciertas discusiones entre los republicanos y socialistas, en número de trescientos promovieron algaradas y a esos se unieron otros doscientos, también comunistas, que llegaron de Bilbeo.

Recorrieron las calles de la población, dando gritos subversivos e intentaron asaltar el Ayuntamiento para impllantar en él el Soviet.

Intervino la Benemérita, no logrando detener a ol srevoltosos por haber huido.

Se busca a los promotores de los disturbios.

### EN BILBAO AUMENTA EL NUMERO DE PARADOS

Bilbao.—Con el conflicto de Altos Hornos, en que ha quedado parada la fábrica "La Vega", son más de cinco mil los obreros sin trabajo.

Si este paro se extiende a todas las fábricas, los que quedan sin trabajo son cerca de nueve mil.

## Noticias de Barcelona

### SAMBLANCANT SE SEPARA DE LA IZQUIERDA CATALANA

Barcelona.—El diputado señor Samblancant, ha manifestado que marcha para Madrid y piensa ingresar en la izquierda republicana federal, por no estar conforme con la izquierda catalana y que sólo votará con ella el Esattuto, en virtud de compromiso que tiene contraído de antemano.

Ha manifestado que obstaculizará la labor del Gobierno.

### MANIFESTACIONES DE UN SIGNIFICADO CATALAN

Barcelona.—Don Luis Ballester, significado miembro de la izquierda catalana, hablando con un grupo de amigos, éstos le preguntaron si al plantearse en la Cámara la sustitución del Gobierno y sustituirle como se decía el señor Lerroux, la izquierda catalana le obstaculizaría.

El interpelado contestó:

—Nuestra actuación dependerá del programa que es nuevo Gobierno presentase, pero seguramente se le apoyaría.

### LA REUNION DE ANOCHE EN EL PALACIO DE LA GENERALIDAD. MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MACIA

Barcelona.—En el salón de sesiones del Palacio de la Generalidad Catalana, se reunieron anoche los diputados de la izquierda catalana asistiendo al mismo los consejeros de aquélla señores Carrasco, Casanova y Coma.

Presidió la reunión el señor Maciá.

Los periodistas no pudieron escuchar lo tratado en la reunió, pues para evitar que lo consiguieran llegó hasta atrancarse la puerta.

Los concurrentes mostráronse muy reservados a la salida.

El señor Companys al ser preguntado manifestó que le preguntasen al señor Maciá.

Este aceptó el diálogo y les dijo que la reunión había tenido por objeto cambiar impresiones para tratar de la actuación a seguir en el Parlamento; examinar los diferentes problemas que allí han de ofrecerse.

Todos expusieron su juicio personal, a fin de que Companys y los demás diputados puedan obrar en la Cámara.

### EL GOBERNADOR DE BARCELONA HA DIMITIDO SU CARGO

Barcelona.—Al recibir el Gobernador a los periodistas, dijoles que entre el cargo de Gobernador y su acta de diputado había optado por esta última pues no quería desairar a Alicante que de manera tan expontánea le había ofrecido su representación.

Agregó que se proponía cesar hoy, pero que no lo había hecho por haberse iniciado alteración de orden y que mañana entregará el mando de la provincia al presidente de la Audiencia.

Dijo Maciá que se había hablado mucho y largamente.

—¿Y de la cuestión social, se ha hablado?—preguntaron los reporteros.

—Vagamente—respondió el señor Maciá.

Los periodistas hablaron con otros elementos catalanes y parece ser que en la reunión hubo dos grupos con opiniones distintas: uno acaudillado por Carllet, Hurtadi y Campanales, que es el más numeroso, y otro por Companys y Maciá, que es el más radical.

### MACIA RECIBE NUEVAMENTE A LOS INFORMADORES

Barcelona.—Por la tarde Maciá recibió nuevamente a los informadores, ampliando las manifestaciones que antes le había hecho.

Dijo que en la reunión se habló de todo, que se habían tomado varios acuerdos y que se había dejado a la facultad de Companys el actuar en ials Cortes, según las circunstancias lo evigiesen.

No hay que olvidar—agregó el presidente de la Generalidad—que no estamos con la actuación de determinados ministros.

Terminó diciendo que los diputados al intervenir en los debates, lo harán en nombre de Cataluña.

### ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO DE LERIDA

Lérida.—El Ayuntamiento de esta capital, en sesión celebrada, acordó de acuerdo con moción del alcalde, telegrafiar al Gobierno diciendo que estaba al lado del Gobierno para la edfensa de la República y contra los que intentasen derribarla.

También acordó dirigir una instancia a la Generalidad, para que se formule un expediente de devolución a Cataluña de las líneas telefónicas que fueron arrebatadas a la Mncomunidad.

## Sucesos

### UN GUARDIA CIVIL MUERTO

Madrid.—Se ha sabido hoy que en las afueras del pueblo de Tortajada, inmediato a Madrid, una pareja de la Benemérita dió el alto a unos individuos sospechosos que iban conduciendo unas caballerías, y esos individuos en vez de contestar al alto, dispararon contra los guardias, hiriendo de dos balazos al guardia Atilano Casas Carrillo, que murió poco tiempo después al ser operado en el Hospital Militar de Carabanchel, a donde fué conducido después de la refriega.

## Extranjero

### EL EXPRESIDENTE DE CHILE EN SALVO

Buenos Aires.—Comunican de Santiago de Chile, que el ex ditador Ibáñez, escoltado por la fuerza pública, que cumple órdenes del nuevo Gobierno, ha entrado si nnovedad y acompañado de s ufamilia en territorio argentino, a las once y treinta de la mañana.

## Ultima hora

Madrid.—"Gaceta" de hoy 28, publica una disposición restableciendo con habilitación de tercera clase, la Aduana de Puente Mayorga, de la provincia de Cádiz.

## Un acuerdo revocado

Por la información enviada por nuestro activo corresponsal en San Fernando, ya habrán visto nuestros lectores cómo fué anulado el acuerdo un poco impremeditado de oficiar a los Hermanos de la Doctrina Cristiana impidiendo que fuesen a Misa con sus alunmos en los días de precepto.

A nadie se le puede imponer una idea ni hay autoridad que pueda impedir la asistencia a los cultos, máxime cuando esos niños iban con la autorización de sus padres—republicanos muchos de ellos—y con la garantía de sus profesores, que sin obligacin de ello, lo hacen para evitarle daños y extravíos muy propios de la edad de los alumnos que educan en sus clases.

Si al tener conocimiento del acuerdo prohibitivo censuramos como era nuestro deber esa determinación perfectamente arbitraria, hoy hemos de felicitar al señor alcalde de San Fernando por el último acuerdo tomado, que no debió tomarse nunca en sala, por no ser esa la misión de los municipios.

Sean también estas líneas de felicitación para nuestro antiguo compañero en la prensa, señor Berraquero, que tan dignamente defendió sus creencias católicas, y para el concejal republicano don Juan Collantes, que asimismo afirmó ser para él un honor tener a sus hijos como alumnos del Colegio **de los Hermanos de la Doctrina Cristiana.**

Para los que creen que no puede haber Religión con República, son estos ejemplos muy dignos de tenerse en cuenta por esos que quieren vivir y educar a la juventud apartada por completo de toda idea de Dios, de orden y de familia.

Nuestra muy sincera felicitación al señor alcalde de San Fernando, que ha sabido imponer su autoridad a los que creían que el Ayuntamiento tenía otra misión que cumplir que la administrativa.

## Gobierno Civil

VISITAS

El Gobernador civil, señor Taltabull, recibió ayer en despacho al delegado de Hacienda señor Granja; don Benjamín López, director de la Constructora en San Fernando; alcalde de San Fernando con el capitán de la Guardia civil; una comisión de concejales de Chiclana; el gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife, con varios amigos de Sevilla; el alcalde de Cádiz al que acompañaba don José Luis Terry; don Julio Ramos; don Eduardo Parodi y al alcalde de Chiclana con una comisión del mismo pueblo.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

A las dos de la tarde recibió a los periodistas que hacen información en el Gobierno el secretario político del Gabernador, manifestando el señor Moreno Gallego, que el señor Taltabull había abandonado su despacho en compañía del Gobernador de Santa Cruz de Tenerife señor Rubio Carrión.

**Agregó el señor Moreno que el Gobernador había recibido** la visita del alcalde en unión del teniente de aviación señor Terry, delegado del Consejo Superior de Aeronáutica para estudiar la posiblidad de un aeropuerto en Cádiz. El Gobernador ofreció al señor Terry todo género de facilidades para la misión que se le ha confiado.

* * *

A las nueve de la noche recibió el Gobernador a los informadores a los que dijo que a las dos de la tarde no se hallaba en su despacho por haber salido acompañando al Gobernador de Santa Cruz de Tenerife, señor Rubio Carrión, a quien así como a diez y siete ateneistas sevillanos que habían venido para despedirle, había invitado a almorzar en el Hotel Playa.

Después de almorzar—añadió el Gobernador—despedimos al señor Rubio, que en el "Ciudad de Sevilla embarcó para Canarias, y yo seguidamente me trasladé a San Fernando para resolver el conflicto obrero que en la Constructora se había planteado.

Me acompañaron—agregó—el jefe de Trabajo señor Loriga y el teniente coronel de la Guardia civil señor Fernández Trujillo, celebrándose en el Ayuntamiento una reunión a la que asistieron también el alcalde, representantes de la Constructora y de los obreros.

La reunión fué laboriosa; pero al fin se encontró una fórmula de arreglo que consite en que el obrero causante del incidente no volverá al trabajo hasta pasado mañana y a cambio de ello los obreros todos, se reintegraron al trabajo mañana mismo a su jornada, sin que la Constructora tomara represalias de ningún género.

La fórmula fué sancionada en una reunión celebrada por los obreros, a la que asistió el alcalde de San Fernando, como delegado del Gobernador, aprovechando éste el hallarse en San Fernando para saludar al capitán general del Departamento, y cuando se hallaba el señor Taltabull en Capitanía le comunicó el alcalde el favorable resultado de la reunión obrera.

No ocultaba el Gobernador la satisfacción que le producía la resolución del conflicto que gracias a la mutua tolerancia de ambas partes había llegado a feliz término.

Dijo por último el Gobernador que por la mañana había conferenciado con el delegado de Hacienda, señor Granja, sobre la constitución de la Comisión que ha de entender en las obras públicas a realizar con cargo al crédito concedido por el Gobierno y que tan pronto como se reciba la Gaceta que inserta las instrucciones para la constitución de la comisión citará la oportuna reunión de las personas que deben integrarla.





## De Puerto Real

LICENCIA

Con licencia se halla entre nosotros el contramaestre buzo hijo de esta localidad don Francisco Rodríguez Zaldívar.

DESTINO

Ha sido destinado a Lucena (Córdoba), como jefe de la Zona de Reclutamiento, el teniente coronel del disuelto regimiento de Granada don José Ojeda Gámez.

TEMPORADA

Pasa temporada en casa de los señores de Rotllán, su monísima sobrina Charito.

REGRESO

Regresó de Sevilla, la bella y elegante señorita doña Ana Romero, esposa del Auditor de esta región don Angel Manzaneque.

Acompañándola para pasar tmporada con dichos señores, la simpatiquísima señorita Belén Bohórquez.

A MADRID

Después de pasar unos días en ésta, regresó a Madrid el culto literato francés Mr. Sachá Madany.

INVITACION

Ha sido invitado para ocupar la sagrada cátedra en la solemne novena que la ciudad de San Fernando dedica en el mes de Agosto a la Divina Pastora, en su iglesia titular, nuestro particular amigo y entusiasta orador don Segundo Martínez Ojeda.

NOVENA

Con extraordinaria solemnidad se ha celebrado en la iglesia de la Victoria, la tradicional novena, que la Comunidad Carmelilta residente en esta loclidad dedica a la Virgen en su vocación al Carmelo.

Han sido muy felicitadas las simpatiquísimas y distinguidas señoritas que con sus cánticos melodiosos lograron realzar la fiesta.

ALCEDO LOBATON

Puerto Real, Julio 1931.

## Cines al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

La gran producción en nueve partes "Arbitro de la elegancia".

Por J. Barrymore.

PLAZA DE LA MERCED

"País de muñecos", en dos partes.

"Czarevich", en seis partes.

CINE DE EXTRAMUROS

"Que viene mi suegra", en dos partes

"El látigo", en seis partes.



## Comandancia de Marina

Ayer se verificaron las pruebas de velocidad de la nueva lancha motora construida en los Astilleros de Echevarrieta, con destino a los servicios de esta Comandancia de Marina.

Presidió la comisión técnica el segundo comandante de Marina don José María Fernández de la Puente, perito arqueador don José María Terry, capitán de fragata don Manuel de la Puente, el también marino don Fernando Abarzuza y el personal práctico de dichos Astilleros.

Las pruebas durarontres horas y según nos comunican, con satisfactorio resultado.

* * *

Se concedieron autorizaciones para que el vapor "Magallanes" atraque al muelle Marqués de Comillas, y para que en este buque se pueda trabajar durante las noches que permanezca en este puerto; para que el vapor "Mogador" se abarlooe al anterior.

—También para que el vapor "Ayala Mendi" atraque el muelle Marqués de Comillas.

—Para que el vapor "Maselda" lo verifique al mencionado muelle.

—A las 19 de anoche atracó al muelle Reina Victoria, procedente de Ceuta, el guarda costa de guerra "Uad Muluya".

—Se ha solicitado autorización para que durante quince días puedan pasar por los caños del Arsenal de La Carraca y realizar operaciones en la salina la Ribera, los buques "España 6", "Fran" y "Motores 1 y 2".

Se solicitó autorización para que el vapor "Churruca" atraque al muelle Marqués de Comillas.

## Diputación Provincial

VISITAS

El presidente de la Comisión gestora provincial, señor Icardi, recibió ayer mañana en su despacho las siguientes viistas:

Don Enrique Varela, concejal de este Ayuntamiento; don Ricardo Fernándezy don José Rodríguez, médicos; don Jesús Agreda, director de la Escuela Superior de Trabajo; don Modesto Jiménez, director de las Escuelas Salesianas, y don Eduardo Bartús.

**Tarifa de publicidad**
Informaciones industriales . . . 1'00 líneas
Comunicados de 0,50 a. . . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA -- CADIZ

Julio 28 Martes



## Desde San Fernando

HUELGA DE BRAZOS CAIDOS EN LOS TALLERES DE FORJAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL DE SAN FERNANDO

Como consecuencia del incidente ocurido en las primeras horas del pasado sábado, por negarse a cumplimentar una orden recibida del capataz del taller de forjas de la factoría de San Carlos, de la Sociedad Española de Construcción, un peón de dicho taller, quien empleó para ello formas improcedentes, dando lugar a que por la Dirección de la Sociedad le fuese impuesto como correctivo una suspensión en sus trabajos, se produjo la huelga de brazos caídos entre los obreros pertenecientes al mencionado taller de forjas, acatando las disposiciones del Sindicato Unico de Trabajadores, al que está afiliado casi la totalidad del personal obrero que traba en la antes citada entidad, y como protesta a la decisión tomada contra el operario de referencia.

En esa situación permanecieron durante las cuatro horas restantes de la jornada ordinaria del sábado, no obstante las consideraciones y advertencias hechas por el personal directivo de la Constructora Naval, para que depusieran su actitud que a nadie beneficiaba.

Como quiera que este estado de cosas pudiera tener otras consecuencias, por el señor director de dichos talleres fué puesto el asunto en conocimiento de las autoridades correspondientes.

En la mañana de ayer lunes, a la hora de empezar los trabajos, acudieron a la factoría los obreros del referido taller de forjas, pero no dieron comienzo a sus respectivas faenas, continuando por lo tanto en la misma situación que el sábado anterior.

Idéntica actitud adoptaron los pertenecientes al otro taller de forjas de la fábrica que la misma entidad tiene establecida en los talleres cedidos por el Estado en la factoría militar del Arsenal de La Carraca.

Tampoco en este día, como lo ocurrido en la jornada anterior, fueron por los obreros tomadas en consideración cuantas recomendaciones insistentemente les hizo el personal directivo de la Sociedad, con el mejor deseo de normalizar la situación.

En vista de persistir los obreros en su anormal forma de proceder, por el Ingeniero encargado de aquella sección, fueron invitados a que abandonasen la fábrica, negándose también a esto los obreros, agravándose con ello el conflicto planteado.

Parece que se les hizo saber que como aquella situación no podía continuar, había necesidad de ponerla en conocimiento de las autoridades, para las determinaciones a que hubiera lugar, pero a pesar de ello, insistieron en su negativa, indicando que persistirían hasta tanto no le fuese levantado el castigo impuesto al obrero causante de este asunto.

El conflicto que se plantea con la actitud de los obreros de los citados talleres de forjas, se espera tenga mayores consecuencias, pues parece que por solidaridad se extenderá a la casi totalidad del personal de las restantes secciones, entre las que existen aproximadamente unos dos mil obreros.

Para tratar de este particular, han celebrado varias conferencias los señores directores de la S. E. de C. N. con los señores capitán general del Departamento, gobernador civil y alcalde.

Esta última autoridad local, asistió también a la entrevista celebrada entre varios miembros del Comité del Sindicato Unico de Trabajadores de la localidad, y los directores de la Constructora Naval, que tuvo lugar en la tarde de ayer lunes en el despacho de la Dirección de esa Sociedad.

Después de esta entrevista, los referidos miembros del Sindicato marcharon al Ayuntamiento, para celebrar una nueva conferencia con los señores gobernador civil, alcalde, el delegado de Trabajo, señor Lóriga, y el teniente coronel de la Guardia civil, señor Fernández Trujillo, asistiendo más tarde los señores López Lefebvre y Lastra, director y subdirector de la Constructora Naval, respectivamente.

Hubo un amplio cambio de impresiones entre los allí reunidos, llegándose a ser aceptado por las partes interesadas la solución propuesta por el señor delegado de Trabajos, quedando de esta forma resuelto el conflicto.

Según la fórmula aceptada, el obrero causante de lo sucedido no volverá al trabajo hasta transcurrido los tres días del hecho que motivó el correctivo, y por su parte la Sociedad Española de Construcción Naval, no tomará ninguna determinación contra los obreros declarados en huelga de brazos caídos, los cuales a partir de ese momento depusieron esa actitud, abandonando seguidamente el taller, dado que ya habían transcurrido las horas reglamentarias de trabajo.

Los delegados obreros pasaron inmediatamente al teatro de las Cortes, en donde se encontraban reunidos sus compañeros en asamblea, a quienes dieron cuenta de sus gestiones, siendo aprobadas.

Los citados elementos obreros continuaron reunidos durante más de dos horas, discutiendo otros varios asuntos de interés para los mismos.



## Contestando a una nota oficiosa

Debo refutar la afirmación hecha por el señor Ingeniero Municipal de achacar a la falta de potencia de los grupos elevadores instalados en Puntales, la desastrosa organización con que actualmente se hace la distribución de las aguas.

La cantidad máxima que puede llegar a los Depósitos de Cádiz hoy, es de 4.300 metros cúbicos, una vez abastecidos los demás pueblos e instalaciones de la Bahía. Los grupos allí existentes son capaces de elevar a 30 metros de altura manométrica prácticamente 350 metros cúbicos hora. Funcionan en esta época 14 horas; es decir que pueden elevar a una altura de 30 metros, 4.900 metros cúbicos.

Pero, como no llegan más que 4.300, un número de esas horas tiene que estar parada algunas de las bombas, y como el consumo es superior a lo que se dispone, naturalmente los abonados de los pisos superiores son los que quedan desabastecidos.

Exactamente igual resultaría si existiera en funcionamiento ese absurdo grupo innecesariamente comprado para inyectar 500 metros cúbicos hora, pues, naturalmente, mientras la demanda que ese grupo a la existencia, resultará que ese grupo sólo podrá trabajar nueve horas para inyectar los 4.300 únicos metros cúbicos de que se dispone, y que como se necesita recibir mayor caudal seguirá el actual desbarajuste.

Esto lo demuestra de un modo absoluto el que durante el invierno, en que se dispone de suficiente caudal, todo el mundo esté perfectamente abastecido.

En vez de publicar tan disparatado informe, hecho sólo para profanos en la materia, sería mejor ocuparse del incalificable abandono en que se hace el tendido de la nueva tubería.

Cuando cesamos en el Ayuntamiento, todo quedó preparado para que aquella fuera puesta en servicio a fines de Mayo, y estamos a fin de Julio y aun nada se ha hecho para la construcción de una alcantarilla, que debe atravesar la vía del ferrocarril al Trocadero, apesar de la experiencia que debe tener el señor Ingeniero, por lo ya ocurrido en el año anterior, de lo que se tarda en estas construccinoes

Es decir, que la nueva tubería con la que se recibirán más de 5.000 metros cúbicos diarios, quedando este problema de la escasez resuelto, no podrá aun prestar servicio en muchos días; y ésto, aparte el transtorno, ocasiona el enorme quebranto de más de 1.000 pesetas diarias al Abastecimiento, que quiere taparse incluso quitando el agua al alcantarillado con grave perjuicio de la salud pública.

Mejor que querer echar la culpa a otros, debe ocuparse de los destinos que desempeña con mayor celo o competencia, que falta de lo uno y de lo otro es el abandono en que el señor Ingeniero tiene aquel servicio y las ruedas de molino con que para taparse trata ahora de hacer comulgar a los vecinos.

Abrase expediente sobre cuanto se consigna y éste demostrará de modo claro la veracidad de lo que anteriormente afirmo.

JOSE LEON DE CARRANZA.

BECAS.—En el Colegio Mayor del Beato Juan de Rivera de Burjasot (Valencia), se hallan vacantes seis colegiaturas que habrán de proveerse por posición. El plazo de admisión de solicitudes termina el día catorce del próximo mes de agosto.



## CULTOS

SANTOS DE HOY

Santos Víctor, mártir; Inocencio, papa; Nazario, Celso, Eustasio, Acacio y Peregrino.

SANTOS DE MAÑANA

Santa Marta, virgen; Santos Félix II, Urbano II, papa; Faustino; Santas Lucila, Beatriz, Flora, vírgenes y mártires.

JUBILEO

En la iglesia de las RR. MM. Descalzas.

## Los billetes de Banco

La "Gaceta" de 24 del corriente publica el siguiente decreto:

"Atendiendo razones de conveniencia pública.

El presidente del Gobierno provisional de la República, y a propuesta del Ministerio de Hacienda, decreta lo siguiente:

1.° El Banco de España procederá a hacer nueva emisión de billetes, cuidando de que en ellas figuren emblemas o alegorías de la República.

2.° Para revalidar los billetes actuales, que habrán de ser recogidos totalmente en cuanto se disponga de las nuevas emisiones, el Banco de España estampillará los que posea en sus cajas con destino a la circulación, así como los billetes circulantes, pudiendo ser presentados éstos directamente por sus poseedores o por mediación de las entidades bancarias.

3.° Las operaciones de estampillado comenzarán el día 10 del próximo mes de agosto, señalándose el plazo mínimo de tres mese para efectuarlas.

4.° A partir del 10 de setiembre, el Banco de España no entregará billetes que carezcan de estampilla.

5.° Desde el 20 de setiembre, en las oficinas públicas no se admitirán para pago billetes sin estampillar.

6.° El Banco de España dictará las normas del régimen interior, y en relación con el público a que ha de sujetarse el estampillado.

7.° La estampilla se ajustará al modelo presentado por los peritos del Banco y de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, previamente aprobado por el Gobierno.

Dado en Madrid, a veintitrés de julio de mil novecientos treinta y uno.—NICETO ALCALA ZAMORA.—Ministro de HACIENDAhvgj,vipBdbolldBesard Hacienda, INDALECIO PRIETO."



## HOJAS SUELTAS

Con brillantes notas y declarado apto para ocupar vacante ha sido examinado en Madrid para Depositario de Fondos provinciales y municipales el culto joven don Juan Bueno Pajares, hijo de nuestro estimado amigo don José, experto práctico de este puerto.

Nuestra enhorabuena.

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy martes a las diez de la noche, en la Plaza de Mina, la Banda Municipal.

Primera parte:

"La vuelta de los voluntarios", pasodoble, A. Contreras.

"Me caso en la mar", revista, M. Penella.

a) Vals romático; b) Fado.

"Ronda española", T. Yrutagoyena.

"La Dolores", T. Bretón, Fantasía.

Segunda parte:

"Oberón", C. Weber, Obertura.

"La Feria", Suite, P. Lacombe; I Los toros; II, la reja; III la zarzuela.

"Aida", G. Verdi, gran selección.

* * *

En uso de licencia ha salido para Madrid, nuestro querido amigo el funcionario de Aduanas en la Administración de esta capital, don Luis Belbeze.

* * *

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo el oficial de Telégrafos don Antonio Torres Muñoz.

* * *

Acompañado de su distinguida familia salió para Jerez, donde pasará unos días, nuestro querido e ilustre amigo don José María Pemán.

* * *

El domingo se celebró el triste acto de dar sepultura al cadáver de la angelical niña Anita Caro, hija de nuestro buen amigo el suboficial retirado don Antonio Caro.

El entierro, al que asistió nutrido acompañamiento, fué presidido por el teniente coronel don Ramón Ortiz Hrnández, don Antonio Fassa, don José Jiménez Meraño, don José Afanador, don Dámaso Gómez y los tíos de la finada don Tomás Roceo y don José Caro Aller.

Reciban los padres de la niña nuestro más sentido pésame y Dios le conceda resignación para sobrellevar pena tan grande.

* * *

En la noche del domingo el concierto a cargo de nuestra banda Municipal en la Plaza de Mina, se vió extraordinariamente animado.

Este paseo fué sempre el preferido de los gaditanos, por lo que no es extraño ver en él numerosas y distinguidas familias y muy guapas y elegantes mujeres.

* * *

EL TE DEL ATLANTICO

Con algún retraso llegamos al Hotel Atlántico.

El te y el baile han comenzado ya.

Adviértese a primera vista la presencia de marinos norteamericanos, los que, según nos informan más tarde, se encontraban ya a bordo preparados para zarpar de este puerto con rumbo a Las Palmas.

Esperamos a la puerta de la terraza el fin de un bailable para cruzar la pista y buscar un acomodo desde el cual poder cumplir nuestro deber de periodistas y satisfacer nuestras ansias de curiosos.

Alcanzado el puesto deseado en una mesa amiga, sólo nos resta ir relacionando nombres.

Un poco audaces, fiamos a la memoria este cometido. Veamos ahora si ésta nos fué fiel.

Estaban tan elegantes como siempre y más guapas que otras veces (si ello es posible, ya que nuestras paisanas muéstranse en todo momento en la máxima plenitud de una belleza exhuberante), Blanquita Seris, Encarnita Díez Luz Marenco, Carmen Pérez Lila, Ana María Liaño, Mercedes y Maruja Oliveira, Micaelita Aramburu, Angelita Herodes, Mercedes Lizaur, Emilia Ruiz de la Puente, Paz, Maruja y Carmen Viniegra; María Luisa Abreu, Maruja y Milagros Velarde; Pilar Ravina, Carmen y Piluca Manteola, María Martel, Etella Slocker, Laura Laroca, Amalia Núñez del Prado, Conchita Hidalgo, Concha Gener, y señoritas de Escobar, Sanz, Aguirre, Sicre, Figueroa, Picardo y Azopardo.

Señores de Quintero, Pemán, Picardo Víctor, marqueses de la Vega de Sagra, marqueses de Salobral, Abarzuza (don Joaquín), Aranda, Romero de Abreu, García de Velasco, Martel, Díaz Alerxi, Viniegra, Domínguez Medina. Slocker, Aguirre, señora de Suffo, señores de Márquez, Beltrami, Camargo, Cort Bay, señora de Agulló, señoras viudas de Romeu, Picardo, y varias otras familias más.

En el hall hubo sus partidas de "ramy".

Y a las nueve y media de la noche nada quedaba ya de esta simpática fiesta.

* * *

En Córdoba donde reside, dejó de existir nuestro estimado convecino don Manuel Ruiz Páez, padre político de nuestro amigo el profesor de música don Rafael Rey Cabillas.

Nuestro más sentido pésame.

* * *

En el vapor "Ciudad de Sevilla" ha marchado para Canarias, la señora doña Josefa Hernández, viuda de Céspedes, acompañada de su hijo Antonio.

Le deseamos feliz viaje.

* * *

En la mañana de ayer en la Iglesia Castrense, se celebró solemne funeral en recuerdo de la que en vida fué muy virtuosa señora doña María del Pilar López de Quintana y Gurri, esposa del general de la Armada don Manuel Guirri.

Ofició la Santa Misa el señor cura castrense don Desiderio Díez, ministrado por los presbíteros don Camilo García y don Pedro Montemayor.

La misa fué a canto gregoriano, tomando parte los cantores don José Guerrero y don Juan Soto, pulsando el órgano el profesor don Adolfo Romero.

En los bancos destinados al duelo, vimos al viudo excelentísimo señor don Manuel Gurri, contralmirante de la Armada, director espiritual don Francisco Gutiérrez León, comandante de Artillería don Pablo Bernaldo, doctor don Teodoro Beltrán y Delfort, don José Luis de la Rosa, capitán de navío don Ubaldo Seris, cónsul de Cuba don José Gil de Pablos y otras personas que sentimos no recordar.

A la respetable familia de la finada reiteramos el testimonio de nuestro mayor pesar por la pérdida que les aflige.

* * *

Ayer, en la parroquia de San Antonio se celebró el enlace de la bella señorita María del Carmen Bastardi Delgado, con el oficial de Aduanas don Ernesto Erima Díaz.

Celebró la misa de velaciones y bendijo las arras el beneficiado de esta S. I. C. don Manuel Zazurca, quien pronunció una fervorosa plática.

La desposada ofrendó a la Virgen un hermoso bouquet de finísimas flores.

Después del acto fueron obsequidos los invitados con un desayuno en el Bar Alemán.

Muchas felicidades deseamos al nuevo matrimonio.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
JOSE DE DIOS, 5, BAJO
Apartado de Correos núm. 68-Teléfono 2121
Telegramas: INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MANANA-Cádiz

AÑO LV -1931 NUMERO 20.553

Julio 29 Miércoles

# EL CONTINENTE DE LA INTELECTUALIDAD

Juntos, en unos escaños de la fila más alta, se sientan, en las Cortes, Ortega y Gasset (el bueno); Marañón, Pérez de Ayala y Sánchez Román. Alguien ha llamado a aquellos cuatro escaños "la Isla de la Intelectualidad". Es, efectivamente, la veta más ancha de inteligencia que emerge de los escaños rojos. Hay otros islotes solitarios y bravíos, como García Gallego, Unamuno; pero cuatro escaños inteligentes seguidos, alineados con cierta pretensión corporativa y de conjunto, no se ven en toda la Cámara, salvo esos que digo. Por eso, más bien que "la Isla", debiera llamársele: "el continente de la Intelectualidad". Los cuatro ilustres perfiles, tan conocidos de todos los españoles, gracias a la caricatura y a la Prensa gráfica, forman como los cuatro cantiles del continente, tallados a pico contra los cuatro vientos, prestos a deshacer todas las marejadas de vulgaridad, de chabacanería o de lugares comunes con que les amenace la Asamblea.

Brava tarea les aguarda. Hasta ahora dogmatizaron con bellas palabras, en el apartamiento de sus gabinetes, o en el monólogo impune de sus libros. Pero ahora han plantado sus tiendas en medio del mar encrespado. Y allí, en plena intemperie, van a desnudar la Inteligencia, como una diosa...

---

Porque, el clasificarse como "intelectual" (sobre todo, cuando, como en este caso, la clasificación es merecida y legítima) es un honor que lleva aparejada una pública responsabilidad.

Los hombres rientes del Renacimiento se proclamaban "humanistas". Es decir: proclamaban la acentuación de todo lo "humano" en ellos: la exaltación de todo ese ponderado equilibrio de potencias y facultades que es "el hombre". A nada "humano" renunciaban: ni a la inteligencia, ni al sentimiento, ni a la voluntad. Sentir, apasionarse, amar o reír, eran verbos que entraban en su ideal, al lado de los más nobles, "comprender" y "entender".

Pero nuestro tiempo, más ambicioso, quiere hacer no ya "humanistas", sino "intelectuales". No quiere exaltar total y armónicamente al hombre, con su equilibrio de potencias, sino que quiere acentuar e hipertrofiar la más noble y deshumanizada de sus facultades: la Inteligencia. Quiere cultivar artificialmente la hinchazón de una facultad, como se cultiva, en los ansarones, la hinchazón del hígado para hacer "foie-gras". Los intelectuales aspiran a incluirse, si fuera posible, en la bella definición que de los ángeles da Maimónides: Inteligencias separadas de toda materia. Aspiran a "entender"; a "entender" siempre, pura y simplemente; a "entender" sobre toda pasión, sobre toda parcialidad, sobre toda perturbación "humana".

Y esto tiene su gloria y su riesgo. Con la inteligencia hinchada, como con el hígado hipertrofiado, se hace "foie-gras": manjar de dioses, caro, extraño, magnífico..... pero que muchos no digieren.

---

Y ahora con estos antecedentes volvamos a los cuatro habitantes del "Continente de la Intelectualidad".

Ellos han aplicado sus hiperestesiadas y deshumanizadas inteligencias, a muchas cosas: entre ellas a los problemas y realidades políticas de España. De esta aplicación han surgido unas cuantas consecuencias que ellos han vertido en sus artículos, libros y folletos. Ahora bien, para comunicar y exteriorizar esas consecuencias, ellos han tenido que emplear, naturalmente, el lenguaje "humano". Y he aquí que, como las opiniones políticas por ellos obtenidas eran puramente "intelectuales", jamás pudieron tener una versión justa y exacta en el lenguaje humano. Ortega y Gasset ha dicho que entre el lenguaje poético y el corriente, no hay pasadizo: que toda palabra ha de morir antes, para renacer, transformada en luz, en la región poética. Lo mismo puede decirse del lenguaje intelectual. Toda palabra ha de morir antes, en el terreno humano, para resucitar, en el terreno de la inteligencia, con una nueva equivalencia más pura y desnudamente conceptual. Los libros de los intelectuales son siempre, un poco, libros traducidos: mal traducidos.

Así, el señor Pérez Ayala escribió en 1917, una serie de agudos ensayos políticos. En ellos, por ejemplo, habla de la "soberana voluntad del pueblo. Pues bien, esta bella y sonora sarta de palabras, tiene una traducción "humana", gorda, incomprensiva, sin matiz: traducción de charanga o de artículo de fondo. Naturalmente, la verdarera versión intelectual del pensamiento de Pérez Ayala, está muy lejos de esa vaciedad. No es ocasión de detallarla. Baste recordar que Pérez Ayala, cree que existe una "voluntad" colectiva pero no una "inteligencia" colectiva. Esta premisa basta para comprender que, puesto Pérez de Ayala en trance de dar cuerpo real a sus ideas políticas, querrá que la "voluntad" tenga su parte... y la "inteligencia" la suya.

Lo mismo Ortega Gasset. Repetidamente ha explicado como la raiz de la falsedad de un sistema político, está en la falsedad del fenómeno electoral. Y esto tiene, enseguida, una traducción "humana", basta, simplista: ¡Claro! El pucherazo, la compra de voto... Pero Ortega mismo sale al paso de esa interpretación demasiado fácil, que comprende que se cierne, como una amenaza, sobre sus palabras. Le sale al paso, rápido, malhumorado, como quien no tiene tiempo de detenerse en esas vulgaridades. Pronuncia una sentencia lacónica.—"Eso es una tontería"—y sigue... Sigue explicando la verdadera versión de sus ideas mucho más honda, refinada, difícil.

En una palabra: ni una sola—fijaos bien: "ni una sola"—de las hondas ideas de los habitantes del "Continente de la Intelectualidad", responde exactamente a su versión humana, vulgar e inmediata. Todas como las novelas francesas, del siglo pasado, han llegado al público, mal traducidas...

---

¿Comprenden ustedes, ahora, la solemne trascendencia del momento para los intelectuales?

Porque, apesar de esto que acabo de decir, ellos han contribuido mucho —acaso esencial y definitivamente— a la revolución actual...

¿Cómo? Muy sencillo. Las ideas negativas, son mucho más asequibles al vulgo, que las positivas. No hay más que un modo de destruir una casa; pero hay mil modos de construirla. Por eso lo primero puede ser obra tumultuaria de la masa; pero lo segundo tiene que ser obra inteligente de los arquitectos.

Ahora bien: todas esas ideas, mal comprendidas, que han vertido nuestros intelectuales, tenían necesariamente un reverso, una cara negativa. Podrá no comprenderse bien en que sentido Pérez de Ayala hablaba de "voluntad del pueblo" y Ortega Gasset de "falsedad del fenómeno electoral". Pero lo evidente, lo indudable, es que uno y otro clamaban, por el cambio de un sistema donde no juzgaban realizadas sus ideas y opiniones. De aquí que el pueblo tomara de sus libros, artículos y folletos, lo más basto, lo más claro e inmediato, lo más "humano": lo negativo.

Durante el último año político Ortega Gasset, fué colocando en cada ángulo y recodo del camino, un artículo sensacional. Sus títulos, que se hicieron famosos, todos lo recuerdan: "El error Berenguer"... "Delenda ex Monarchía..." Debajo de cada uno de estos títulos había una construcción ideológica, con la que podremos o no estar conformes, pero que, sin duda, era siempre fina y sutil. Pero de ella sólo llegaba a la masa lo "negativo" que era lo más estridente y humano de cada artículo. "El error Berenguer", podía significar muchas cosas: pero significaba una, por encima de todo: que el gobierno iba equivocado. El "Delenda ex Monarchía..." significaba, sobre todo, algo suficientemente agudo y claro. Y así la masa fué lucrando de los sutiles artículos orteguinos lo que tenían de grito, de exclamación destructiva. Y así unos de los principales materiales de la revolución consumada, fueron los títulos de dos o tres artículos de Ortega Gasset.

---

Pues bien, ahora los cuatro intelectuales, están en su continente, frente a una Asamblea intensamente "humana"; mar, como toda Asamblea, de pasión. Tienen, frente, a ellos, ese español-medio, de que tanto ha hablado Ortega; ese "público de toros", de que tanto ha hablado Pérez de Ayala. Ellos saben que aquellas oleadas de cabezas, sobre el terciopelo rojo, no los conocen. Ellos saben que apenas tienen de ellos una mala traducción infiel.

Y ellos ahora, tienen que traducirse a si mismos. Tienen que hacerse entender de todos. No pueden contentarse, como cuando en la prensa se citan unos a otros, con hacerse entre sí de escaño a escaño, unos signos convencionales de elegidos. No: ahora tienen que salir valientemente al encuentro de cada interpretación fácil, chavacana y vulgar de sus ideas y decir: No es eso... No pueden ya vivir de la estridencia pasagera de un título—¡"Delenda ex Monarchía"!—que halaga un momento, a una masa. Tienen que vivir, ahora, de la Verdad pura, austera y sin contemplaciones. Y por ella, como enamorados paladines, tienen que arriesgarlo todo. Incluso, a veces, acaso, un poquito de popularidad.

Les ha llegado el momento de someter a sus ideas políticas, a la gran prueba definitiva: la eficacia. La alternativa, como quien dice. Recuerdo en este momento la frase, entre melancólica y esperanzada, de Bienvenida. el viejo, al ver tomar a sus "niños" la alternativa:

—A ver, ahora...

Eso... a ver ahora, con los toros grandes y difíciles estos escritores nuestros, ágiles, finos, inteligentes, que, políticamente, a tan bellas cosas nos tienen acostumbrados en el toreo de salón.

# NOTA DEL DIA

En reciente acto público recordó el señor Lerroux la copla: "Me llaman la Rabalera—porque soy del arrabal—en siendo de Zaragoza—que me llamen lo que quieran", que glosó diciendo: "Cuando yo sea Gobierno, que me dejen a mi hacer, y luego que digan lo que quieran."

Por lo que se vé el señor Lerroux ya declara que será Gobierno, ounque el PROGRAMA que expone no es el más apropiado para un hombre de Estado, aun tenida cuenta del carácter de la reunión ante la cual pronunciara esas palabras. Si en ellas se encierran otras ideas un poco más ampliamente expuestas, prometedoras de algo que la mayoría del país ansía, bien dichas están, pero un "que digan lo que quieran" después de un "que me dejen a mi hacer" y mientras se bebe un "cock-tail" en unión de bellas señoritas y por un político maduro, es cosa así como para estar prevenidos.

En varias ocasiones hemos dicho—coincidiendo con un muy importante núcleo de españoles—que de todas las personas que forman el actual Gobierno es, sin duda, el señor Lerroux, el que menos desconfianza pueda inspirar si se atiene a las manifestaciones hechas en distintas ocasiones, pero esa descofianza podría ser menor si el actual ministro de Estado se decidiera de una vez a exponer su plan de gobernante ya que en sus últimas declaraciones afirma "cuando yo sea Gobierno".

Si piensa ser Gobierno y reconoce—muchas de sus declaraciones lo han demostrado—que no puede estar conforme con determinadas actuaciones de un Gobierno que todos sabemos que continúa actuando en una unión que sólo es aparente, debe decidirse de una vez y constituída ya la Cámara hacer las terminantes declaraciones que lleven a la opinión el convencimiento de si se podrá esperar de él una época de paz, de orden, de labor altamente social o si, siguiendo normas tan censuradas de políticos antiguos, esperará sólo a gobernar cuando mejor convenga a sus fines políticos y no a las necesidades de España, que es lo que debe ser lo primordial.

# El régimen municipal moderno

## MUNICIPALIZACION DE SERVICIOS

Estudios de sociología local, por Antonio Rodríguez.

Preponderante en las corrientes modernas la personalidad natural del Municipio y reconocidas sus mayores actividades, entre éstas se destacan por su trascendencia de cuestión social, las que se integran bajo el nombre de "municipalización de servicios públicos."

En aquellas materias de imprescindible intervención oficial, la municipalización es tan antigua como el mismo régimen de Ayuntamientos; pero en la tendencia actual de impedir la concurrencia privada en gran número de industrias, comercios y productos, estableciendo la exclusiva de un monopolio oficial, se presenta un problema muy discutido, porque con este exceso de intervención se llega al grado de un "colectivismo o socialización progresiva, en que se sustituye la propiedad privada por la propiedad comunal."

Se produce una opinión de alarma y contraria por el abuso de la municipalización, al ver como avanza "el ideal partidista y revolucionario del socialismo", aunque se justifique el fenómeno de que el intervencionismo del poder público se extienda y se haga cada día más necesario por exigencias que impone el desenvolvimiento moderno de la vida colectiva.

A medida que en el curso de la integración, el individuo se hace más dependiente del conjunto y más a él se subordina, más se impone la intervención del Gobierno, que es precisamente el órgano social, por cuya única mediación puede obrar el conjunto de individuos, pues en beneficio de la totalidad, ciertas funciones no pueden confiarse a los individuos mismos. Con el desarrollo de la especie, la fuerza de acción consciente y coordinada de todo el ser, ha adquirido mayor importancia cada vez relativamente a la acción de las partes, otro tanto ocurre con el desarrollo de la sociedad. Esta es la verdad en el socialismo, impuesta por el progreso industrial y el adelanto social.

En todos los países de civilización adelantada, son extensos los estudios sobre municipalizaciones de servicios industriales, y conforme a la controversia que se sostiene sobre la legitimidad y conveniencia de este intervencionismo municipal, se aducen ventajas e inconvenientes que en la realidad son advertidas. Se indican como principales ventajas que las industrias monopolizadas, resultan productivas por la supresión de intermediarios desde la producción al consumo y "cuyo lucro queda en beneficio local", y estos ingresos permiten disminuir los impuestos o evitar el aumentarlos ante las necesidades crecientes. Se impide el poder que adquieren los gerentes de las compañías concesionarias de empresas públicas, perjudicando la actuación gubernativa de los Municipos. Que en las industrias oficiales son menos frecuentes los paros colectivos del trabajo, tan perturbadores del régimen económico, porque mejora la condición de los empleados.

El incremento municipalista lleva en sí manifiesta justificación cuando sus fines tienden:

Primero.—A defender y acrecentar la sanidad o beneficencia pública.

Segundo. A proteger a las clases pobres en el terreno económico.

Tercero. A sustraer de la industria privada servicios y elementos de gran interés colectivo, que necesitan de la vigilancia gubernativa y requieren una ordenación excepcional, de las formas ordinarias que rigen en los negocios particulares.

Cuarto. Por la necesidad de poner freno a la tiranía de un monopolio resultante por la concentración capitalista en las empresas que exploten suministros de gran interés.

Además de las municipalizaciones que pudieran llamarse históricas, de las aguas, alumbrado, alcantarillado, baños, lavaderos, mercados y mataderos; las modernas se extienden a los tranvías, teléfonos, transportes, fabricación de hielo, fuerza motriz, seguro contra siniestros, calefacción, servicios fúnebres, licores, lecherías, PANIFICACION, imprentas, farmacias, construcción de casas baratas, cantinas, cajas de ahorro y de piedad, sanatorios y agencias de colocación.

# Alrededor de un picotazo

En uno de los números recientes, el de 23 del mes actual, publica LA INFORMACION un "picotazo" que me obliga a pedir la palabra para alusiones, y la pido con mucho gusto en ese simpático diario ya que no pueda pedirla en el salón de sesiones.

Viene a decir, en resumen, el "picotazo" en cuestión, que los diputados a Cortes por Cádiz no pueden andar por Madrid ni conseguir nada si no van de mi brazo.

Yo lamento sinceramente que se hayan publicado esas líneas, porque no faltará algún lector escamón y malpensado que me adjudique alguna paternidad o participación en ese desenfadado comentario. Nada más lejos de la realidad. No son los diputados por Cádiz los que se acercan a mi; soy yo quien se acerca a ellos, deseoso de colaborar a su gestión, de ayudarles y de darme a mí mismo la satisfacción de mostrame agradecido a los electores de Cádiz que me honraron con su voto.

He pensado que mi papel no estaba en sentirme despechado y desentenderme de los intereses de la provincia. En política, como en el deporte, hay que "saber perder" y yo, con mi derrota a cuestas, aprovecho toda oportunidad que se me presenta de coadyuvar con los representantes de Cádiz al logro de las aspiraciones de la provincia.

Por otra parte—no lo hago como mérito mío el hecho de llevar cerca de treinta años seguidos en Madrid, bregando un día y otro en los centros ministeriales y oficiales, me ha dado una práctica y un entrenamiento que no se improvisan. Me ha hecho, casi inconscientemente, una especie de "práctico" en todos los recovecos de la burocracia y dentro de mi gran modestia puedo, en efecto, ser de alguna utilidad a personas que, superándome en inteligencia no han pasado, para bien suyo, por ese calvario que en la lucha por la vida he recorrido yo durante tanto tiempo.

Sirvan, pues, estas líneas a mis buenos amigos los diputados por Cádiz, con cuya frecuente compañía me honro, como reiteración de mi afecto y de mi deseo de servirles y entiéndalas también LA INFORMACION en el sentido de que el "picotazo" de marras no me produce satisfacción sino sincera contrariedad.

Conste, por tanto, que yo no soy un guía, un cicerone, ni una "nurse" de nuestros diputados. Soy simplemente lo que en el argot taurino se llama un "espontáneo", un hombre que no puedo contener su afición y se arroja al ruedo, deseoso de hacer algo que valga la pena y sobre todo un hombre agradecido que nunca creerá haber hecho bastante para pagar la deuda de gratitud que con Cádiz tiene contraída.

JUAN M. SANCHEZ CABALLERO

## NOTA DE LA REDACCION

Las líneas que anteceden, merecerían un mayor comentario del que ahora podemos hacer. Solamente queremos recoger dos puntos de ella: Primero, que necio fuera quien al señor Sánchez Caballero achacara la paternidad del picotazo y segundo, que líbrenos Dios de considerar como "Nurse" a nuestro Diputado honorario, como dijo una respetada autoridad.

Lo demás... lo demás vamos a dejarlo como estaba escrito por si algún día se demuestra que teníamos razón.



# Campaña moralizadora

Este es el título con el que la prensa madrileña nos participa la enérgica campaña moralizadora emprendida por el gobernador civil de Valencia, ordenando a la Policía la recogida en los quioscos y demás establecimientos de periódicos, de todas las publicaciones y folletos pornográficos, prohibiendo, además, los espectáculos inmorales.

Afortunadamente, en Cádiz no padecemos los espectáculos inmorales, en el sentido estricto dicho, pero si juzgando ampliamente, un espectáculo inmoral es ver todos los quioscos del muelle exponiendo las portadas de libros a cual más indecente, al igual que en establecimientos de prensa, y vendedores ambulantes, para mayor escarnio, muchos de ellos, niños, pregonando esos papeluchos, al par que muestran sus indecorosos dibujos.

La persecución de la pornografía no constituye ninguna novedad en los países de régimen republicano, pues hasta en Francia, donde la corrupción de las costumbres alcanza a veces límites insospechados, a instancias de hombre de ideas tan radicales como Herriot, es muy castigada.

Aunque otras veces LA INFORMACION publicó algo interesando del excelentísimo señor gobernador civil la evitación de esa venta, de la que tantas personas se lamentan, teniendo en cuenta lo atareada que ha estado durante estos días la mencionada autoridad con los conflictos sociales, creemos que ello le habrá impedido dar las oportunas órdenes para la desaparición de todo lo que tenga matiz pornográfico, pero, no obstante, permitímosnos insistir, para que de una vez nos libremos y libremos a los demás de tan inmunda plaga, que tanto daño produce.

# LA "FILIA" DE "EL NOTICIERO"

No hemos de perder la serenidad ante el fuego graneado que a este diario, a sus más o menos reales inspiradores, y a su modestísima cabeza visible, dedica en su edición de anoche "El Noticiero Gaditano".

Jamás la crítica viva, mordaz, intencionada, errónea si se quiere, puede llegar a confundirse con los conceptos groseros que nunca tuvieron amparo en las columnas de LA INFORMACION.

Al margen de nuestras campañas, en que quizás con íntimo dolor tenemos que comentar actuaciones públicas de estimados compañeros en la Prensa, perdura la amistad bien correspondida, hacia quien en trance doloroso supo acorrernos generosamente.

PARTE LEGAL Y UNICA DE INTERES PUBLICO

Afirma el señor Chilia que nosotros fijamos la indemnización correspondiente al dueño de "El Palillero", "por aplicación de lo preceptuado en el apartado 41 (error de imprenta que sustituye el apartado E) del artículo 5.° del Real Decreto de 26 de Diciembre de 1930". Y continúa recordándonos que posterior a ese Decreto existe otro de fecha 15 de Marzo del corriente año, que en su artículo 2.°, dice: "El inquilino del local destinado a industria o comercio, tendrá derecho además e independiente de lo que se señala en el párrafo anterior, a otra indemnización del importe del alquiler de un año, por cada quinquenio que hubiera ocupado el local..."

Nosotros fijamos la indemnización conforme a lo preceptuado en el apartado F) y no al E), como indica el señor Chilia, y por tanto, no podemos menos de considerar fuera de razón la cita de lo preceptuado en el Real Decreto de fecha 15 de Marzo, ya que en él sólo se modifica con la agregación del párrafo por el señor Chilia citado, el apartado E) del artículo 5.° del Real Decreto de 26 de Diciembre de 1930, que se refiere al "propietario (particular) que justifique su propósito de derruir el inmueble, aunque no se encuentre en estado ruinoso, para construir otro nuevo en el mismo terreno..."

Dicho apartado E) del citado artículo 5.°, sería aplicable al asunto "Palillero", sólo por extensión, y caso de no haber precepto que más directamente a él se refiriera. Pero nosotros sostenemos que el precepto exactamente aplicable en el asunto de referencia no puede ser otro que el contenido en el apartado F) del tan referido artículo 5.°, que reza como sigue:

"EN LOS CASOS DE EXPROPIACION FORZOSA POR UTILIDAD PUBLICA Y "EN AQUELLOS EN QUE EL ESTADO, PROVINCIA O MUNICIPIO NECESITEN OCUPAR SUS PROPIOS BIENES" PARA EJECUTAR PROYECTOS DE INTERES GENERAL, TENIENDO DERECHO EL INQUILINO A LAS INDEMNIZACIONES MARCADAS EN EL INCISO A) DE ESTE ARTICULO."

y el apartado a) sólo da derecho a tal indemnización de seis y tres meses, respectivamente (según se trate de establecimiento o pisos), que nosotros hemos fijado, en la cual podrá haber pequeños errores de cálculos, dependientes de la diversa aplicación y distribución de la renta total que cada cual quiera hacer entre pisos y establecimiento.

Esta particularísima opinión nuestra, en la que nos permitimos discrepar de la del Asesor Jurídico Municipal, ha nacido de la simple lectura realizada con ojos limpios y libres de todo apasionamiento, de un pequeño folleto editado con el Real Decreto de Inquilinato por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, y de la "Gaceta del 19 de Marzo, en que aparece la disposición citada por el señor Chilia, ya que nuestra carencia de biblioteca y conocimientos jurídicos (nos interesa hacer constar que no forma parte de nuestra redacción ni ha redactado cuartillas referentes a esta campaña ningún letrado), nos impide hacer el estudio concienzudo, y autorizado que pudiera realizar quien tuviera título profesional. Ahí queda el tema para discusión de los letrados.

* * *

Para terminar, hemos de hacernos eco de una carta que con tan poca exactitud como fortuna, publica la Prensa de anoche, refiriéndose a este mismo tema.

LA INFORMACION, ha hecho a su tiempo las debidas salvedades del respeto que personalmente merece el dueño de "El Palillero", como cualquier otro individuo de la colonia cántabra, y más aún ésta colectivamente.

Nosotros hemos dirigido nuestras críticas contra un caso concreto y público. Dirigimos nuestros razonamientos a defender los intereses de la ciudad, sin subjetivismo de ninguna especie. El Presidente del Centro Cántabro, en carta al director de "El Noticiero", fecha 25 del actual, deja perfectamente esclarecida y delimitada la personalidad de uno de sus miembros, respecto de la entidad que preside, genuina representación de la colonia montañesa residente en Cádiz.

La carta dice así:

"CARTA ABIERTA

Sr. Don Ignacio Chilia.

E/E.

Mi distinguido amigo: Leo su artículo inserto en el diario de su digna dirección, fecha de anoche, artículo que creo no solamente oportuno, sino ecuánime, pero muy a pesar mío no puedo tomar parte oficial en el mismo, por ser de carácter muy particular, ajeno por completo al Centro y a sus estatutos, ya que no se trata de ofensas y persecuciones inferidas a la Colonia.

Sin embargo, de un modo particularísimo voy a atender su requerimiento y a realizar una gestión cerca de dicho industrial, pero bien entendido y que conste que cualquiera que fuese su resultado, no es imputable a una Colonia el hecho de que un individuo en su particular extreme más o menos la nota en la defensa de sus intereses.

Quedo como siempre de usted afectísimo s. s. q. e. s. m.,

*Guillermo García.*

# Sociedad de Conductores

Señor director de LA INFORMACION.

Muy señor mío: Ruego a usted y perdone la molestia, tenga la bondad de publicar en el diario que tan dignamente dirige, la publicación que va al pie. La Sociedad de Conductores de Carruajes y Similares, celebró asamblea extraordinaria el día 27 del presente, para tratar sobre las contestaciones recibidas de los señores patronos.

Se acordó que una Comisión visitara al excelentísimo señor Gobernador civil. lo que se efectuó a las 11'30 de la mañana, recibiéndonos el señor delegado del trabajo, prometiéndonos citar para el día 29 a los señores patronos, quedando por lo tanto, muy agradecido por el celo con que activa su cometido.

De antemano, mil gracias.

Cádiz 28 de Julio de 1931.—Su afectísimo s. s., Juan Díaz Quijada.

# INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA MADRUGADA

**El Consejo de Ministros de la mañana.—Se nombra Subsecretario de Marina, al distinguido gaditano don Julio Varela.—En la sesión de Cortes, el señor Alcalá Zamora pronuncia su anunciado discurso, explicando la labor del Gobierno y resignando los poderes ante la soberanía de la Camara El debate político de la Cámara resulta algo accidentado.—Los más destacados parlamentarios opinan sobre el discurso de Alcalá Zamora.—Espérase que la votación sea favorable a la continuación del actual Gobierno.—Sera nombrado Fiscal de la República el señor Salazar Alonso, Presidente de la Diputación madrileña.—Romanones dice que tiene que trabajar para vivir**

## El Consejo de Ministros de la mañana

### LOS MINISTROS VAN LLEGANDO AL MINISTERIO DE HACIENDA. - - LO QUE DICEN A LOS PERIODISTAS

Madrid.—Hasta medio dia no se celebró el Consejo de ministros anunciado para las diez de la mañana.

El primero en llegar al ministerio de Haicenda fué el Jefe del Gobierno que dijo a los periodistas que llevaba a la reunión varios decretos de la Presidencia por si tenia tiempo de dar cuenta de ellos.

A continuación llegó el señor Largo Caballero quien dice que probablemente el presidente daría cuenta en líneas generales del discurso que había de pronunciar en la sesión de la Cámara. Suponía que la reunión no fuese larga aunque dependía del tiempo que tardasen en llegar los ministros de Estado y Gobernación, pues el señor Lerroux se encontraba en una re unión del partido radical y el segundo se estaba entrevistando con los parlamentarios sevillanos.

El señor Maura llegó a las doce y al ser abordado por los informadores les dijo:

—Nos encontramos de perfecto acuer do respecto al pasado, al presente y al porvenir. y supongo que el Gobernador civil de Sevilla regresará esta noche a dicha población.

A preguntas de un reportero el señor Maura dijo que el Gobernador civil de Barcelona señor Esplá, tardará aún uno días en cesar el dicho cargo pues espera para hacerlo que se verifique el escrutinio catalán.

Minutos después hizo su aparición el ministro de Estado, quien dijo haber estado reunido con los elementos de la minoría radical, trantando de los diferentes problemas políticos de actualidad y la resignación de los poderes del Gobierno, habiendo acordado ratificarle sus poderes por estimarlo conveniente a la República.

### HA TERMINADO EL CONSEJO. -LOS MINISTROS HABLAN CON LOS INFORMADORES. - UNA CARTA DE OSSORIO Y GALLARDO

Madrid—El Consejo de ministros terminó a las dos menos cuarto de la tarde.

El primero que salió fué el señor Alcalá Zamora, que dijo a los periodistas que como habrian observado la reunión había sido breve.

Hemos tenido—dijo— un cambio de impresiones sobre los asuntos políticos de actualidad y por consiguiente de la sesión de esta tarde en la Cámara, de todo lo cual facilitaría una nota el ministro de Instrucción.

A continuación salió el señor Lerroux, manifestando que el Presidente había expuesto las lineas generales del discurso que por la tarde pronunciaria en el Congreso.

Al señor Maura que salió momentos después, preguntáronle los periodistas si se habia dado lectura a una carta que el señor Ossorio y Gallardo dirigía al señor Alcalá Zamora.

Contestó afirmativamente, agregando que mañana será comentada públicamente por el presidente.

Aludió por último a la conferencia que durante dos horas había celebrado con los parlamentarios sevillanos.

## Referencia de lo tratado

### PARA LA SUBSECRETARIA DE MARINA SE DESIGNA AL GADITANO DON JULIO VARELA. -OCHOCIENTAS MIL PESETAS PARA CADIZ

Madrid.—Como siempre una vez terminado el Consejo de ministros el de Instrucción pública facilitó a la prensa la siguiente referencia de lo tratado en aquél:

Guerra.—Decreto suprimiendo el depósito de Guerra y reorganizando el servicio Cartográfico del Ejército.

Marina.— Nombrando subsecretario de este departamento a don Julio Varela Vázquez.

Justicia.—El señor de los Ríos leyó los datos relativos a los registros de la Proipedad sobre las inscripciones llevada sa cabo por extranjeros y sociedades extranjeras.

Después dió lectura a un decreto en virtud del cual los naturales del extranjero están autorizados para adquirir, comprar, permutar o licitar los bienes inmuebles de carácter rústico.

—Decreto dictando normas para salvar las necesidades de las empresas que hayan menester operaciones crediticias de Banca.

Haicenda.—Se acordó hacer la siguiente distribución de los diez millones de pesetas concedidos para obras municipales para hacer frente a la crisis obrera del campo:

Sevilla, 1.500.000; Badajoz, 1.400.000; Córdoba y Jaén, 1.200.000 a cada una; Granada y Málaga, 700.000 a cada una; Cádiz, 800.000; Toledo, Ciudad Real, Cáceres, Almería y Huelva, 500.00 pesetas.

Telegráficamente se comunicó esta distribución a los respectivos gobernadores civiles y se ordenó a las Delegaciones de Hacienda para que hagan entrega inmediata de las cantidades asignadas a cada provincia.

Aprobóse un decreto autorizando al Banco de Crédito Industrial para dar bonos supletorios sobre el ochenta por ciento estatutario para cubrir las diferencias que puedan existir en determinadas operaciones.

## LA SESION DE CORTES

### PROMETE EL CONDE DE ROMANONES. - EL ESPERADO DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA, EN EL QUE EXPLICO LA LABOR DEL GOBIERNO, RESIGNANDO SUS PODERES ANTE LA CAMARA

Madrid.—A las cinco y veinticinco comienza la sesión de las Cortes, bajo la presidencia de don Julián Besteiro.

En el banco azul todos los ministros.

Las tribunas repletas. No puede caber más animación.

El presidente de la Cámara toma la promesa a varios diputados, entre los que se encuentra el conde de Romanones.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

A continuación lee el orden del día.

Enseguida el presidente del Gobier no provisional de la República, empieza s uanunciado discurso:

Ha llegado el momento—empieza diciendo—de que el Gobierno venga a resignar los poderes supremos de que está investido.

En discursos anteriores procuré ser sobrio. Hoy necesito amplitud de tiem po, pues mi discurso ha de ajustarse a cinco realidades o directrices.

Primera: Recibimos el Poder de una revolución resuelta en su actitud, no pudiendo dividirse, ni fustrarse, ni pensarse.

Segunda: Lo recibimos con plenitud de facultades.

Tercera: Constituimos un Gobierno de coalición contrarestando el peligro de disecciones por mútuas tran sigencias.

Cuarta: Eramos un Gobierno pro visional, encargado de preparar la Asamblea y obligado a deliminar todos los problemas.

Quinta: Eramos un Gobierno que venía a reemplazar la obra sistemática de la Dictadura que rompió la tradición jurídica.

Estas directrices marcan la obra del Gobierno.

La vergüenza de ocho años dictatoriales cree fué lo más interesante y la realidad que nos obligó a armonizar la doctrina con los hechos, lo cual nos obligó a dejer en pie buena parte de la obra de la dictadura.

Recuerda la manera en que el Gobierno dividió la obra de la dictadura en cuatro enunciados fundamentales.

Con eso demuestra el Gobierno que no ejedció venganza de una facción que asaltaba el lPoder. Muchas veces nos encontramos con dos actos administrativos a la vez y hubimos de romper lla continuidad del procedimiento y necesidad de la obra.

Hicimos—dice—uso de la obra dictatorial, buscando su utilidad.

A partir de mañana, semeteremos a vuestra sanción nuestra obra.

Entra en detalles sobre las leyes, incluyendo en el tercer grupo la relación con la gestión internacional

Recuerda la obra del Gobierno por iniciativa del ministro de Hacienda, poniendo coto al despilfarro sin justificación.

Se pensó en algunos casos en llevar incluso a los Tribunales de Justícia, pero espero que las Cortes resuelvan la difícil situación creada.

Trata a continuación de lo relacionado con las responsabilidades.

Estima que cualquier organismo creado po rel Gobierno hubiese sido peligroso para exigirlas. Tampoco lo somete a los tribunales ordinarios; el que nosotros lo hubiéramos hecho hubiera sido recusable; no lo será el que vosotros la hagáis, porque vuestros poderes nacidos de obra de Soberanía, no tendrán normas en el procedimiento ni límite en las decisiones.

Añade que se han tomado toda clase de precauciones para que nadie se sustraiga a la sanción del Parlamento.

Trata de la actuación para crear upn poder civil libre de coacciones de la Iglesia y de la fuerza del Ejército.

Hemos hecho—añade—un esbozo par que vosotros realicéis la obra definitiva.

Hemos afirmado lo que puede ser el edificio: Libertad de pensamiento pleno que alentó al ministro de Instrucción a llevar como normalidad de sus deciisones la creación neutra de escuelas, libres de toda huella, de todo prejuicio religioso, a lo que debemos aspirar, incluso—dice—los hombres que no ocultamos nuestras creencias ante asambleas adversas.

Se extiende en consideraciones sobre la actuación del ministro de Instrucción Pública, glosando las palabras evangélicas: "Dejad que los niños se acerquen a mí".

Afirma que llegaron a este momento solemne de hoy sin disconformidad y con la máxima cohesión.

Una prueba, la más definitiva de ello, es que tres hombres de ideas tan dispares, como los miembros de Estado, Justicia y yo, al replicar al representante de la potestad espiritual lo hicimos en notas concordantes, en defensa de los principios fundamentales, parecidos hasta en el estilo.

Sabíamos que teníamos independencia espiritual, pero sabíamos también que el independizamiento a veces, no es libertad.

El Poder civil queda por tanto afirmado.

Trata de las reformas militares, Recuerda los planes revolucionarios del ministro y añade que el mismo el año 1923 quería reducir a catorce el número de las divisiones. Justifica esa obra y alude a la reforma y a la reducción en Marina, más oculta por ser más humilde.

Alude a la justicia, enumerando las instituciones establecidas y leyes como la de Jurisdicciones abolida de un plumazo.

La abolición de esta ley—agrega—permite ahora que un magistrado vaya a Sevilla para apreciar sobre el terreno si en la represión de los sucesos allí desarrollados pudo existir extralimitación en el mando. Si xaminamos la obra d tres meses veremos que se desplazó la latitud y el meridiano de la vida española.

Aborda los problemas de orden público. No quiere acogerse a habilidades, aunque afirma que las dificultades de orden público pudieron representar la exacerbación de pasiones traídas por dos malas cosechas de verano y una de invierno.

Cárgueseno al Gobierno, pero sin olvidar que son la continuación fatal de la violencia de la revolución incluso la más pacífica.

Al hacer balance de nuestras sacudidas ,se verá que la revolución española seguirá presentando como la de menor gradación de la autoridad pública. No claudicamos ante los conflictos de orden.

El Poder público se mantuvo siempre y en todo momento dueño de su voluntad.

En ningún momento entramos ni nos avenimos con la revuelta sin consentir las ingerencias, atacando los desórdenes; pero precisa ya que las aguas pasionales desbordadas vuelvan a su cauce.

Tendremos la mayor serenidad que pueda tenerse al pretenderse destruir la vida económica ponerse en peligro la República. Este peligro no está en una restauración, ya imposible, sino en que traten de acogerse a una dictadura y el Gobierno entonces dará la sensación de que está dispuesto a mantener la República y rechazar todo intento de implantación de dictadura.

El soportar tantos años de dictadura—agrega—no puede enseñar a un Gobierno, procedimientos para ser más fuerte.

(Un diputado de la minoría radical socialista increpa aparatosamente al Gobierno, pero estas increpaciones se ahogan ante las protestas de la Cámara, antes de llegar hasta el orador).

El señor Alcalá Zamora estudia serenamente el problema catalán. Justifica la llamada al Gobierno de un ministro catalán, como testigo—dice—de la buena fe del Gobierno.

Detalla la forma posible de discutirse el Estatuto de Cataluña.

Alude al problema social. Aun sin el concurso de los socialistas—añade—era el programa de todas las fuerzas republicanas, el satisfacer las justas aspiraciones sociales.

Enumera las principales decisiones del Ministerio del Trabajo a cuyo titular elogia cumplidamente.

Lo publicado—afirma—es solamente una parte del programa pactado.

Advierte que sean cualesquiera que sean las consecuencias de los debates, el programa social tiene el aval—dece—de nuestras firmas y dentro o fuera del Parlamento lo defenderemos.

Advierte a las derechas que el Gobierno aun respetando al Parlamento, no está dispuesto a traer proyectos con la única finalidad de que se eternicen.

Alude a la vida internacional que mediante el ministro de Estado se hizo saber en Ginebra que España pjuede ser siempre un factor de fuerza en la conciencia del mundo.

Hemos hecho—añade—una política exterior por primera vez en España, una política americana, que no ha sido verbalista; prescindiendo de otras más cosas hechas po rel Gobierno. Entro—dice—a tratar de lo que no hemos hecho.

No hemos hecho la revolución violenta ni extremista; lo primero hubiera sido imprudente, lo segundo hu biera originado la posibilidad de un retroceso.

No hemos hecho política monetaria porque no quisimos incurrir en los reproches que nosotros lanzamos contra los que quieren acometerla sin estar constiuído el Parlamento.

Además—sigue diciendo—no hay elementos para una política monetaria, mientras no se formalice la crisis política del pueblo.

Alude a la labor de saneamiento realizada con la mayor serenidad por el ministro de Hacienda, con la cooperación de los demás compañeros, quedando gastos para preparar una posible normalidad.

No hemos organizado la administración local ni provincial porque entendimos que ese problema corresponde a las Cortes o a los Gobiernos que puedan formarse.

Demuestra nuestra ponderación el no haber satisfecho ni a quienes estimaban no podíamos actuar como dictatoriales, ni a los que nos calificaban de tímidos.

Responde a los que le acusan de semejarse s uobra a la de la Dictadura, justificando la plenitud de poderes con que le invistió la revolución al hacer las elecciones cuatro meses después de la intentona de Diciembre, cuando el pueblo sabia ya los nombres de los ministros del Gobierno provisional.

Además—afirma—todos nuestros ac tos vendrán a las Cortes a someterse a vuestra sanción.

A quienes dicen hicimos poco, les digo, que el camino se encuentra expedito para el avance; pero advirtiéndoles que el derecho no necesita tal nombre, sino el estar asignado por el pueblo.

Hace una invocación a las cosas que pueden dar fuerza a la República.

Estima como factor moral considerable la fuerza afectiva que formaron en la cárcel y en el destierro.

Por la lealtad de todos—dice— el Gobierno llega ante vosotros sin una crisis.

La primera es hoy, al entregar sus poderes ante vosotros.

Está planteada la crisis y pensando bien para que el Gobierno que se constituya no pueda quedar encajado en un límite de facultades, porque entonces iría al fracaso.

El parlamento podrá resolver con tacto y vigor los problemas que surjan, pero sin desconfiar del Gobierno.

No se habla de un Gobierno de poder único que es imposible.

Queremos un Gobierno con amplitud de facultades suficientes que le permitan atender los problemas de urgencia inaplazable, quedándose vosotros con lo que sea de vuestra jurisdicción.

Añade que acaso la simpatía y la com penetración que advierte en la Cámara le indican como uno de los candidatos a la Presidencia y debe advertir que la Cámara no puede degradarse discutiendo el nombramiento de cada ministro; ha de nombar solamente el jefe del Gobierno.

De serlo yo-agrega—habría una ventaja y un inconveniente.

Es este último mi falta de sensibilidad para las combinaciones.

Mi ventaja es que el Goiberno sería única y exclusivamente el que está constituído.

Aconseja a todos que discutan y se opongan a cuanto quieran, pero no olviden las Cortes que la menor equivocación puede constituir un estado de perplejidad y obstrucción.

Resolved lo que queráis; éste u otro Gobierno; pero nunca un Gobierno inestable ni la prolongación de un Gobierno dimisionario.

Grandes aplausos en toda la Cámara.

### EL DEBATE POLITICO. - INTERVENCION DEL SEÑOR FANJUL

Madrid.—Una vez que el señor Alcalá Zamora termina su discurso, da comenzo el debate polítco.

El señor Fanjul dce que cree que el Goberno no ha hecho otra cosa que lo que en su concencia estimaba beneficioso para la patria.

(Desde las primeras palabras del orador, los socialistas y parte de los republicanos se manifiestan con protestas y rumores, que ahogan la voz del señor Fanjul).

Dice este que en tiempos de la Monarquía no perteneció a ningún partido Que no perteneció a ningún grupo político ni recibió inspiración de nadie y que siempre estuvo al lado de un gran hombre, de ética pura, gobernante entero y parlamentario excelso, al lado del gran don Antonio Maura, para el que en este momento pido el homenaje de la Cámara.

(Varias voces: El homenaje para Galán, García Hernández y Layret).

El señor Fanjul dice que la Monarquía murió y entonces la República vino sin grandes trastornos.

No os hagáis ilusiones; la República no la trajisteis vosotros.

Un diputado: ¿Quién la trajo?

Fanjul: La Monarquía vino porque la Monarquía se derrumbó.

(Grandes protestas y rumores) .

Un diputado: Esa Monarquía que se desplomó era aclamada por su señoría por las calles.

(Gran escándalo en toda la Cámara.)

El presidente, señor Besteiro dice al señor Fanjul que se deje de disqusiciones y se ciña al objeto del debate.

Fanjul: Dice que está al servicio de la República y hablando del problema catalán afirma que a Maciá no le votaron solamente los catalanes sino los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo.

Un diputado catalán: Eso nos honra mucho más.

Fanjul:Reitera su propósito de colaborar en la constitución de la República para orientar la vida de España.

### INTERVIENE EL SEÑOR BARRIOVERO

Interviene el diputado señor Barriovero que recuerda que antes al combatirse en la Cámara a los ministros podían esgrimirse toda clase de burlas y violencias, pero ahora debe hacerse una oposición moderada de colaboración.

Lo advierto—dice— por si surgiera inopinadamente alguna violencia en mi lenguaje.

Plantea el problema de que los socialistas deben gobernar con su programa únicamente o como sea.

Vinieron comprometidos a hacer la revolución y no la hicieron.

Habéis dado la sensación de un cambio en la forma de Gobierno, pero no de un cambio de régimen.

Afirma que es preciso dar forma específica a la República, lo que estima imposible de hacer con un Gobierno tan complejo como el actual.

Este Gobierno—dice—fracasará porque usa iguales procedimientos que los gobiernos de la Monarquía.

Debisteis robustecer la autoridad y aplicar el Código Penal a los Obispos.

No os atrevísteis a castigar a los civiles que fueron los verdugos en los pueblos.

Dice que el ministro de la Gobernación tiene una noción muy cruel del principio de autoridad y le ruega rectifique sus procedimientos no apoyándose demasiado en la benemérita.

En Sevilla—afirma—se aplicó la ley de fugas a cuatro obreros que iban esposados.

Cita el caso de Murcia donde según rumores se buscaba a unos obreros para aplicarles también la ley de fugas,

No afirma—manifiesta—que fueran tales los propósitos del Gobierno, pero está en el ambiente y eso es ya solamente deshonra a la República.

Por todo ello, digo que los socialistas deben gobernar bajo su exclusiva responsabilidad.

Aboga porque se forme seguidamen te un Gobierno socialista o que éstos dejen gobernar a los republicanos, con su programa o con el nuestro.

Estima que debe variarse el Gobierno y dice que desde que éste se encuentra en el Poder, ha encarecido la vida española en un veinte por ciento.

Hace presente que al ministro de Hacienda dice que se debe la unificación y el acrecentamiento de la deuda pública para evitar la evasión de capitales.

Cree que debe democratizarse el Ejército y asegura que el pacto de San Sebastián es sólo una conspiración fracasada.

(Los socialilstas interrumpen constantemente al orador).

El señor Barriovero se encara entonces con un diputado socialista y les llama sin decoro.

(El escándalo arrecia).

El presidente de la Cámara llama al orador al orden.

El señor Barriovero termina abogando por la implantación de un Con sejo presidencial interino, en vez de presidente de la República.

### INTERVENCIONES DE LOS SEÑORES PRIETO, MAURA Y SAMBLANCANT. - SE LEVANTA LA SESION

Madrid.—Una vez que el señor Barriovero ha terminado de hablar, levántase el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, quien rechaza la idea de que los socialistas hayan pues to dificultades a este Gobierno.

En cuanto a que los socialistas deben gobernar—agrega—sólo dicen eso los que no es de su incumbencia.

Critica la conducta del señor Barriovero y dice que de los sucesos desarrollados en Sevilla ni afirma ni niega, pero que el Gobierno, la derecha y las izquierdas son completamente ajenas a los hechos acaecidos y que aquél cumplió con su deber.

Y termina diciendo que no estarán ni una hora más ni una menos de las que deban estar.

—El secretario de la Cámara lee una proposición incidental de los socialistas, diciendo qeseu nombreuanofuM tas, diciendo que se nombre una comisión que investigue todo lo referente a los sucesos de Sevilla.

El socialista señor Cordero defiende la enmienda.

El ministro de la Gobernación señor Maura se levanta y pide se tome en consideración la propuesta de los socialistas, pues no puede creer que se haya pensado que en Sevilla se haya aplicado la ley de fugas.

Dice que cree que mañana se levantará el estado de guerra n Sevilla y entonces se podrán hacer toda clase de averiguaciones en tal sentido.

Todas las minorías se unen a la proposición de los socialistas.

El señor Samblancant dice que de los sucesos de Sevilla el culpable es el señor Maura.

Este se levanta y se va a dirigir al escaño que ocupa el señor Samblancant pero lo impiden sus compañeros.

El señor Samblancant en medio de gran escándalo, dice que lo que se pretende es encubrir al señor Maura.

—El ministro de Hacienda señor Prieto dice que todo el banco azul se hace solidario de la conducta del señor Maura. Aplausos.

El presidente de la Cámara dice que va a suspender el debate político y se va a proceder al nombramiento de algunas comisiones.

Terminada la votación se levanta la sesión.

### EL SEÑOR BESTEIRO RECIBE A LOS PERIODISTAS

Madrid.—Terminada la sesión el presidente de la Cámara señor Besteiro, recibe en su despacho oficial del Congreso a los periodistas y les dice que tiene una lista de trece diputados que le han manifestado que desean intervenir en el debate político d mañana.

Los periodistas preguntaron al señor Besteiro si dicho debate político se prolongaría, contestando que no, porque el Gobierno no puede estar pendiente de todo.

Hoy—agregó el presidente del Congreso—puede decirse que se le han ratificado los poderes al Gobierno, pero es necesario que terminen todos los debates políticos.

Hoy—añade—me hubiese gustado terminar, pero ha sido completamente imposible.

Mañana, de acuerdo con los jefes de minorías, se terminarán los debates políticos.

Dijo también que estaba dispuesto a conceder como máximun media hora para las interpelaciones.

Agregó que ya se había hecho el nombramiento de la Comisión para entender en el proyecto ed la Constitución y que esperaba que se avanzara en el trabajo.

Es partidario de que continúe la Comisión del Gobierno interior que ahora funciona.

Lo speriodistas preguntaron al señor Barriovero a qué se debía la visita que le había hecho el conde de Romanones, respondiendo que expresarle su deseo de que fuese designado para la prsidencia de la Cámara y que no había acudido al Congreso para votar porque se lo había impedido un accidente de automóvil.

### LA COMISION QUE INTERVENDRA EN LA INVESTIGACION DE LOS SUCESOS DE SEVILLA

Madrid.—Dijo el señor Besteiro a los periodistas que la comisión nombrada para entender en las averiguaciones, sobre todo lo relacionado con los sucesos de Sevilla, estaría formadapor lo sseñores siguientes:

Don Antonio Jaén, de la derecha republicana; don Aurelio Gómez, agrario; Rodrigo Soriano, republicano federal; don Enrique González López, de la federación republicana gallega; don Pedro Almazán, doctor Grau, catalanista; don Pedro Vargas, radical socialista; don Pedro Rico, de la Acción Republicana.

Los socialistas aún no se han reunidos para hacer la designación del que en nombre de su partido ha de formar parte de esta Comisión.

### LARGO CABALLERO HABLA CON LOS PERIODISTAS

Madrid. —El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, en los pasillos del Congreso dijo a los informadores que el debate de mañana será político y que después el Gobierno dará cuenta de su gestión.

Cree el señor Largo Caballero que se plantearán otros debates políticos.

### OPINIONES DE VARIOS MINISTROS SOBRE EL DISCURSO DEL PRESIDENTE

Madrid.—Al terminar la sesión los periódicos allí representados se dirigieron a los ministros presente, para rogarles su opinión sobre el discurso del presidente.

El señor Azaña dijo que le había parecido admirable. Agregó que la parte más fundamental la había esbozado muy bien, o sea lo que no se hizo y las razones porque no se había hecho.

Además—añade—estuvo muy afortunado al plantear la cuestión de confianza, exponiendo que el Gobierno sin él no quiere ser ni él tampoco tampoco sin el Gobierno.

Un periodista le dijo que había sido una verdadera ratificación de poderes.

—Exactamente— contestó el señor Azaña.

—El señor Lerroux: Admirable por su síntesis, hablando de la actuación del Gobierno, sobre todo una expresión fiel de nuestra actuación, de nuestro pensamiento y de nuestra voluntad.

—El señor Albornoz: Muy sereno. Una de las mejores piezas oratorias del señor Alcalá Zamora, a pesar de que todas las suyas son muy buenas .

Dice que le recuerda los mejores discursos de Canalejas, También encontró admirable la interrupción del señor Prieto.

### LO QUE OPINAN LOS SEÑORES ROMANONES, MELQUIADES ALVAREZ Y SANCHEZ GUERRA

Madrid.—También los periodistas quisieron conocer la opinión de los prohobmres políticos respecto al discurso de Alcalá Zamora.

Romanones: Me pareció bien. Uno de sus mejores discursos.

Cree que no es posible se entable debate político.

—Don Melquiades Alvarez: Está bien. Lo más interesante del discurso fué al ltratar de la labor de la Cámraa y del proyecto de la Constitución ,en el que intervendremos todos.

—Don José Sánchez Guerra: Admirable y sentido.

### LA COMISION QUE HA DE DICTAMINAR SOBRE LA CONSTITUCION

Madrid.—Los señores diputados que han de formar la comisión que ha de dictaminar sobre la Constitución son:

Don Ricardo Samper Ibáñez, don Emiliano Iglesias, don Justo Villanueva, don José Frranchy, don Mariano Ruiz Funes, don Luis Jiménez Asúa, don Luis Araquistain, don Trifón Gómez, don Jerónimo Bujean, don Enrique de Francisco, don Leopoldo Alas, don Vernando Valera, don Juan Botella, don Antonio Rodríguez, don Gabriel Alomar, don José Jiráuz, don Alfonso García Valdecasas, don Juan Castrillo, do Jnosé María Gil Robles y don José Horh.

(CONTINUA EN LA CUARTA PLANA

# PICOTAZOS

En la última sesión municipal, un concejal se opuso a que se celebrase la tradicional Velada de Nuestra Señora de los Angeles.

Si se le denominase Nuestra Señora de la Victoria, no se hubiera opuesto, porque con suprimirle el dictado celestial, quedaba una Velada de la Victoria de lo más moderno que se pudiera concebir.

Pero es que el "dichoso" nombrecito se las trae, porque aunque le quitemos lo de Nuestra Señora ¡quedaban los Angeles y... hay tantos angelitos!

* * *

Todos desean que se democratice y popularice la velada lo más posible.

Por nuestra parte aconsejamos suspensión de todos los festejos más o menos aristocráticos; colocación en el salón del Parque de cuantas mesas quepan y a organizar el campeonato gaditano del mus ¿más popular? ¿más democrático? A ello, pues.

* * *

Nos dicen de la vecina ciudad isleña, que como desagravio a los injustos y apasionados juicios que del exorno de la Velada del Carmen, ha formulado, nuestro corresponsal señor García Bozano en este periódico. y el cronista señor Carretero en "Heraldo de San Fernando" cuyo exorno ha resultado "brillantisimo y original" según propia manifestación del artista decorativo, se inicia la idea entre valiosos elementos de la vecina ciudad, de ofrecer un homenaje al señor Sancho, autor y ejecutor del referido exorno y decorado.

Por si la comisión organizadora del homenaje no tiene aún decidido el que ha de ofrecer al señor Sancho, le brindamos la siguiente ideica.

Nada más eficaz y elocuente para perpetuar el recuerdo de tan brillante y original Velada, que la de editar un Album en el que figuren las fotografías de todos los motivos, arcos y demás adornos que han lucido en ella. (Por supuesto que todas iluminadas a todo color) y repartirlo, profusamente.

¿Hace...?

* * *

Hemos leido en "La Correspondencia de San Fernando" correspondiente al día 25 del actual, la réplica que nuestro corresponsal señor García Bozano dirige al artista señor Sancho, en contestación al comunicado que dicho señor le dedicó hace varios días con motivo de los juicios que del exorno de la Velada fueron publicados en este periódico.

A las razones tan claras y contundentes con que nuestro corresponsal rebate el inopinado y contraproducente escrito del señor Sancho, sólo se nos ocurre añadir como comentario al enojo del artista,

Quedó en esta ocasión
cual casi siempre Cagancho,
le valiera más ¡chitón!
que al buen callar llaman Sancho.

* * *

Ya quedó constituída la Cámara.

Durante todos estos días, allí en apartado escaño pasó horas y horas un diputado indiferente a todo. No se ocupaba más que de dejar con senda goma limpia su acta. Terminada la faena, se constituyo la Cámara.

Y con ello quedan contestados los 47 señores que nos preguntaban, qué hacía su querido diputado.

* * *

En cuanto regresen los diputados marcharemos a Madrid, a ver si entonces podemos poner en claro quien es el representante de Lerroux en Cádiz y ofrecemos a nuestros lectores una amplia información de ello, porque hasta ahora ¿quien dijo la verdad?

* * *

Leemos en un periódico de más allá de la izquierda:

"Aunque en apariencia, no tenga importancia la vacante prolongada de un Gobierno Civil, la tiene por lo que representa como síntoma. LOS CARGOS HAN DE ACEPTARSE PARA REALIZAR LA FUNCION QUE LES ESTA ENCOMENDADA CON TODO SACRIFICIO, NO COMO UN MOTIVO DE VANIDAD.

¿Está claro? Para realizar la función que les está encomendada: sóla esa razón.

¡Sola! ¡Sola y única!

* * *

El cargo de practicante en un establecimiento de importancia es cosa importante ¿nó?

Si ese practicante al ser nombrado sin concurso, no presenta ningún documento, ni aun la cédula de vecindad, es cosa ya más que importante ¿verdad?

Pues nosotros creemos saber algo de un nombramiento hecho en estas condiciones y vamos a tener que trasladarnos para tratar de ello, de esta sección a otra más importante también.

Favores, bueno; pero cuando puede peligrar la vida ajena, nó.






## DESDE LA TORRE TAVIRA

No gana uno para sustos. El domingo me llevé dos, uno tras otro, mejor dicho, casi "enchampelaos", y hasta los anteojos temblaron aquel día.

Me puse a mirar para ver la becerrada, y antes de enfilar la plaza, recorrí los glacis, y al pararme en éstos, el corazón me dió un saltito chico.

Miré, remiré, y volví a mirar, y la bandera tricolor,, que pusieron en el centro de lo que será la Plaza de la Soberania Nacional, no tiene ya los tres colores, es como la anterior: amarilla y roja. Y lo raro del caso es que lo mismo están al relente y al sol los otros dos colores, pues la bandera está completa, y no ha despintado más que el morado. Hay que tener cuidado y no olvidar que a poco se arma un motín en Madrid cuando, equivocadamente, un ordenanza del Ministerio de la Gobernación izó la bandera antigua. Sería cosa también de formar expediente a ver por qué la bandera que se puso en los glacis ha despintado de tal forma el morado hasta volverse rojo, y cómo no ha perdido color alguno el amarillo y el rojo. Si, que se forme expediente, porque a lo mejor un día sale uno diciendo: "¡Eso son cosas de los monárquicos!".

El otros susto ha sido viendo que durante la lidia de los becerros se pone otra vez de moda el arrojarse al ruedo los chiquillos recién destetados, y como alguna parte del público protestaba, si se les detenía, e inmediatamente se le "otorgaba el indulto", empezaron a llover chaveas, y el día menos pensado va a llegar a esta Torre un "peazo" de aficionado. Y debe evitarse, porque un pedazo de toro, bueno, se guisa con "papas", pero con un trozo de carne humana, ¿qué vamos a hacer?

ALL



# La corrida de la Prensa

Pocos días faltan para la gran corrida que a beneficio de la Agrupación de la Prensa diaria venimos anunciando.

Ya se han colocado los carteles y se han repartido carnets anunciadores de este acontecimiento, que como hemos dicho presidirán con una distinguida dama, seis bellísimas señoritas.

La animación para asistir a este festival es muy grande, siendo ya muchas las familias que desde fuera de Cádiz han anunciado que vendrán en ese día para ver a los célebres diestros que han de vérselas con los guadalets.

Los precios para dicha fiesta son los siguientes:

Sombra.—Palcos con doce entradas, pesetas 200.—Barrera con ídem, 25.—Contrabarrera, 20.—Balconcillos, 14.—Sobrepuertas, 13.—Tendidos 7, 8 y 9, 11.—Tendidos 6 y 10, pesetas 10.—Grada cubierta, 8.

Sol.—Palcos con doce entradas, 100 pesetas.—Barrera con ídem, 10.—Contrabarreras, 8.—Balconcillos, 6.—Sobre puertas, 6.—Tendidos y grada cubierta, 5 pesetas.

Los precios para el festival que se celebrará el sábado por la noche, para el desencajonamiento de los toros de Guadalets y la lidia de dos hermosos novillos, que estoqueará el valiente diestro Granero II, serán 1'00 la sombra y 0'75 el sol.

# FOOT-BALL

**El Iberia F. C., derrota al Hércules Gadex por seis goals a uno**

El domingo se celebró en el campo del Español F. C. un interesante encuentro entre los equipos Iberia F. C. y Hércules Gadex, venciendo los del Iberia por el "score" abrumador de seis a uno.

El partido resultó muy bonito por parte de los del Iberia, que jugaron con mucha codicia y entusiasmo, llegando a dominar a los del Hércules.

Los goal fueron marcados: por Chilo, tres, y tres por Ricardito, Patrón, Cano, del Iberia, y uno por Velarde, del Hércules.

Mi felicitación a los chicos del Iberia, por las victorias obtenidas desde su formación, y mi profundo pesar a los del Hércules, que por lo visto van a batir el record de goales y partidos perdidos. Si no me equivoco, son diecinueve goals en contra por dos a su favor en tres partidos que han jugado últimamente.

¡Seguid de esta manera, y llegaréis lejos!

**El Aurora F. C., vence a la Gimnástica F. C. por cuatro goals a tres**

Después del partido Iberia-Hércules, se enfrentaron los equipos Aurora y Gimnástica, empezando el partido a las cinco y media, a las órdenes del árbitro señor Bella (Paiqui).

Los del Aurora estuvieron más peligrosos en conjunto que los del Gimnástica, llegando a marcarle en el primer tiempo cuatro tantos a uno de los "gimnásticos".

Fueron marcados éstos: los del Aurora, tres por Castre chico, y uno de Aragón, y el de los "merengues" por "Luiti", siendo precisacmente el mejor de todos los goals marcados.

En el segundo tiempo, apenas empezado, el mismo "Luiti" vuelve a colocar el esférico en la puerta "aurorista".

Sacan de nuevo del centro, y se nota agotación en el equipo, o por lo menos en la delantera "gimnástica". Aún faltan veinte minutos para terminarse el partido, cuando en un avance de los "merengues" el "Titi" tira a goal, parando muy débilmente el portero "aurorista", llegando el balón a la línea de goal, y "Paiqui", que está arbitrando muy bien, pita tanto para los "gimnásticos". En este momento Fatuto coge el balón e invita a los jugadores a que se retiren del campo, por negarse ceder el goal a los "gimnásticos". Como el árbitro ha pitado y da por válido el "tanto de la retirada", son tres goals a favor de los del Gimnástica, por cuatro de los del Aurora. Sacan de centro los "merengues", y como los del Aurora se retiraron del campo faltando diez o quince minutos par terminar el encuentro, los "gimnásticos" marcan el cuarto tanto, y por lo tanto el empate.

Los "auroristas", a mi concepto, jugaron mejor que otras veces, pero desde luego con una Gimnástica incompleta, faltando sus dos alas y un defensa. No tuvieron necesidad ninguna de haberse retirado del campo, porque el motivo que ellos "achacaban" no tenía razón para ello; el referée pitó goal y a ello debieron atenerse, porqu si no se le fuera a tener respeto y acatar las órdenes de la única autoridad que hay en el terreno de juego, pues se jugaría sin árbitros, y entonces sería, en vez de un partido de fútbol, un "match de boxeo".

La Gimnástica tampoco debió marcar el cuarto goal, solos como se quedaron en el campo, porque es muy bonito y fácil, además muy antiguo, esta clase de goles; eso para los chiquillos de la pelota de goma solamente queda.

¿Se acuerdan los "gimnásticos" el primer partido con la Mirandilla?

¿Quieren acordarse los "gimnásticos" de aquel córner legal pitado por el referée, motivo de su retirada del campo, cuando aún faltaban quince minutos para terminar, estando empatados a uno?

Entonces debió la Mirandilla meter el tanto de la victoria, como ustedes hicieron ayer. No lo hicieron ni debe hacerse. Por lo tanto, eso debió la Gimnástica haber hecho con el Aurora.

Para este aficionado, el resultado del partido fué el siguiente: "El Aurora vence a la Gimnástica F. C. por cuatro goals a tres, retirándose del campo los "auroristas" cuando faltaban quince minutos para terminarse el encuentro". Y para no molestar más la bondad y la consideración que me está teniendo el digno señor director de LA INFORMACION con estas reseñas kilométricas, termino diciendo "que esas retiradas del campo y esos nuevos procedimientos de meter los goals no conducen a nada, sino aburrir la afición más de lo que está aletargada", y ahi va un "colmo" que he sacado del partido Aurora-Gimnástica. ¿Cuál es el colmo de un futbolista? Meter los goals cuando la portería esté sola. Desde luego, no es muy chistoso, pero sí un ejemplo al procedimiento que usaron el domingo los "gimnásticos" y "auroristas" en el campo del Español.

UNO DEL SOL





# Pór las calles

Toda la vida de Dios, el centro de las calles ha sido para que también transiten los animales, las aceras para los peatones. Ahora con el cambio del régimen hasta esto ha variado. Todo el frente de la puerta principal de la casa de Correos está materialmente ocupado por mesas y sillas, así como delante de LOS LEONES y el café CENTRAL por donde resulta que los coches que vienen por la calle Barrié para entrar por la plaza de Topete, tienen que hacer una maniobra muy dificultosa para poder pasar, exponiéndose a que una noche ocurra alguna desgracia.

El ldomingo presenciamos cómo un auto se vió en un gran apuro para no causar destrozos y cómo se requirió el auxilio de un guardia urbano, éste contestó que no podía haccer nada.

Si el Ayuntamiento consiente estos abusos, para no perder estos arbitrios, por qué no gestiona que de Tablada envíen unos aviones para que pueda el público pasar por encima co ntoda tranquilildad? Sería otro ingreso más en las arcas del Ayuntamiento.

En frente al Bar Prim ocurre lo mismo; allí el público que no puede trinsitar por las aceras, pasa verdaderos apuros para no ser arrollados y claro está que le sobra la razón al industriall que est áenfrente al Seminario, al oponerse al ensanche, pues sin duda servirá para que el citado Bar Prim enlace las sillas con el Bar Central de la Plaza de Topete.

¿Es que el público no tiene derecho a nada? ¿Ni a pasear tranquilamente por lugares que precisamente fueron ensanchados para el más fácil tránsito?

# Notas de enseñanza

AGRADECIMIENTO

Siendo la Sección Administrativa la dependencia que nos facilita los datos para la presente información, nos ruega el jefe de ella, nuestro buen amigo don Manuel Juliá y Blanco, hagamos público por medio de estas notas, en la imposibilidad de poderlo hacer personalmente, el profundo agradecimiento que sus señores hermanos y él tienen para cuantos con motivo del fallecimeinto de su inolvidable padre les están dando pruebas del cariño y afecto que se le tenía al que en vida fué modelo de padre cariñoso y de honradez sin tacha, agradecimiento que en primer término han de tener al Magisterio todo de la provincia.

PROPUESTAS PROVISIONALES DEL TERCER TURNO DE MAESTRAS

La "Gaceta" las ha publicado. Salen de la provincia las maestras de La Línea, señoras Moyano y Ramos; la de San Martín Jimena, señora Millán y la de Cádiz, señora Gracia Acal.

Cambian dentro de la provincia, la de Alcalá de los Gazules, señora Centeno, que de auxiliar pasa a maestra de su misma escuela, y la señora Sodofeito, que de Algodonales pasa a Chiclana.

Para la escuela de esta capital, de San Sveriano, se propone a doña Rosario Narváez, de Baca.

Para la de Puerto Real, núm. 4, a doña Elisa Alonso, de Ubeda.

Para maestra de Los Barrios, a doña Asunción Roldán, de Huesca, y para estación de San Roque, a doña Julia González, de Corciya (Sevilla).

Quedan sin proveer, las Auxiliarías de Los Barrios, Jimena y Grazalema, y la plaza de maestra de Villaluenga.

TRASLADO

En virtud de coucurso de traslado ha sido nombrado don Filemón Blázquez, inspector de esta provincia, para la de Salamanca.

Deseámosle en su nuevo cargo toda clase de felicidades.

DE INTERES PARA LOS OPOSITORES DEL 28

La "Gaceta" del 25 publica decreto del Ministerio de Instrucción Pública, que deben leer los opositores del 28, que figuran en listas en expectación de que se les adjudiquen plazas, y los que actuaron en las dichas oposiciones, realizando todos los ejercicios sin formar parte de ninguna de las citadas listas.

ASCENSOS DE LOS MAESTROS DEL SEGUNDO ESCALAFON

Continúa sin publicarse la orden para que tengan efectividad dichos ascensos.

# El nuevo Alcalde de Cádiz

En la próxima sesión del Ayuntamiento se procederá a la elección de Alcalde. Son dos los nombres que se indican, destacándose, con bastante insistencia, uno de ellos que la discreción nos veda publicar. En una reunión, cuya conversación sorprendimos, también se hablaba favorablemente de que Don José Luis Peñas vende aceite extrafino a dos pesetas cuarenta céntimos el litro.

Esto fué en la calle Ancha, precisamente en la que tiene su despacho dicho señor, y no tenemos inconveniente en publicarlo, porque para eso lo paga.

# Para el Sr. Alcalde

Recibimos las siguientes líneas:

Señor director del periódico LA INFORMACION.

Muy señor mío: Después de saludarle le ruego la publicación de las presentes líneas, quedándole agradecido por el favor que me dispensa.

Es una verdadera desvergüenza lo que viene ocurriendo n la calle José de Dios por las noches, y sobre todo a la terminación del cine de la Plaza de Guerra Jiménez.

Diríase que dicha calle es el orinal nacturno del barrio; pues se da el caso que viene repitiéndose a diario, de encontrarse en cada extremo de la calle, a más de media docena de personas efectuando sus necesidades menores, dejando grandes charcos de orines en varios hoyos y como consecuencia echando un olor pestilente e irresistible, que además de ser molesto y antihigiénico, merma el concepto que de la ciudad se tiene.

Recogiendo el sentir unánime de los vecinos expongo la queja al señor alcalde, para que por los medios que tiene a su alcance, que son muchos, impida de ahora en adelante que continúen esos dañosos espectáculos bochornosos, porque al mismo tiempo que van contra las disposiciones sanitarias, van en desprestigio de la población y de la autoridad.

UN VECINO

Cádiz 28 de julio de 1931.

# De la Alcaldía

SOBRE UNA NOTA

Refiriéndose el señor alcalde accidental al suelto que don José L. de Carranza publica en un periódico local sobre una nota oficiosa referente a aguas nos dijo que: Leida la referida nota, sólo debe hacer constar: Que el grupo comprado, es al solo efecto de tener asegurado en todo tiempo el servicio; pues de ocurrir avería en alguno de los existentes, la población quedaría desabastecida; y el comprarlo de la potencia de 400 metros por hora (y no de 500) es precisamente teniendo en cuenta el mayor caudal de que ha de disponer la población.

Que la tubería adquirida por el Ayuntamiento del señor Carranza, al llegar el 14 de abril, no había sido embarcada aún en el origen y gracias a las múltiples gestiones de Abastecimiento de Aguas, se logró conseguir vapor sin escalas con gran economía para el Ayuntamiento el que llegó al Puerto de Santa María en 17 de Junio cuya descarga terminó el 22 de dicho mes y la tubería se ha venido colocando a razón de 200 metros diarios.

Además creo recordar que el señor Carranza (don Ramón), ha dicho recientemente en uno de sus artículos que ellos pensaban terminar el tendido para el mes de Agosto; y a pesar de las demoras en el embarque y otros entorpecimientos surgidos para ese mismo mes espera tenerlo ultimado.

Con relación al alcantarillado, solo se ha restringido algo las descargas de las cámaras de limpia, sin llegar a suprimirlas, como en otros veranos se ha hecho.

COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA

Reunida esta Comisión, acordó anunciar por el presente que para conseguir la prórroga en el disfrute de becas para estudios, es requesito indispensable la presentación de las notas obtenidas en los últimos exámenes celebrados, en el bien entendido que los que dejaren de efectuarlo en el plazo de tres días en el Negociado correspondiente no serán tenidos en cuenta en el acto de la adjudicación.

Igual requisito deberán cumplir los solicitantes que no han sido beneficiados hasta ahora con dichas becas, para con ellas a la visita poder resolver sobre las numerosas peticiones que hay formuladas.

# Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Cádiz

ANUNCIO

El lunes 10 de Agosto de 1931, a las cuatro de su tarde y días siguientes necesarios, se venderán en pública subasta los efectos ya vencidos y correspondientes a los meses y números que a continuación se expresan.

Sección de alhajas. Mes de Junio de 1930.

Números 21.625 al 24.021.

Secciones de ropas. Mes de Diciembre de 1930.

Sección A. Numeros 90.148 al 91988

Sección B. Números 69140 al 71082.

Lo que se pnoe en conocimiento de los interesados.

Cádiz a 27 de Julio de 1931.—Ell Presidente, José Montoto y González de la Hoyuela.

# Plaza de Toros de Cádiz

## El domingo 2 de Agosto de 1931

## Tradicional Corrida de la PRENSA

**Reses de la prestigiosa ganadería de**

# GUADALEST

2 becerros para Rafaelito BIENVENIDA

# 6 Hermosos TOROS 6

PARA

# CAGANCHO

y Manolo y Pepito

# Bienvenida

**Exorno, atractivos, desfile, presidentas, medalla de oro para el mejor espada**

PRECIOS:

**Sombra: Tendidos 7, 8 y 9, 11 pesetas; Tendidos 6 y 10, 10 pesetas; Grada cubierta, 8 pesetas. Sol: Tendidos y Grada cubierta, 5 pesetas**

Gran festival el sábado, víspera de la corrida, a las diez y media de la noche se correrán dos bravos novillos de don JUAN BELMONTE, para el valiente diestro

PEPE GALLARDO, (GRANERO II)

Precio para este festival: **Sombra, 1 peseta y Sol: 0,75**

Tarifa de publicidad
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0,50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

Precios de suscripción
Cádiz, un mes . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . 3'00 »
Número suelto: 10 céntimos

# LA INFORMACION
DIARIO DE LA MAÑANA -- CADIZ

Julio 29 Miércoles

# De la vida local

## Audiencia Pública

VISTAS DE AYER

En la Sala primera, compareció en el banquillo, como procesado en causa del Juzgado de San Fernando, Lorenzo Sánchez Rendón.

El Ministerio Fiscal calificaba un delito de insulto por los que profiriera el procesado contra el teniente de alcalde de Vejer, don José Núñez Torres, y pedía la pena de cuatro meses de prisión.

El defensor, señor Chilia, interesó la absolución, conclusiones que elevaron a definitivas.

ALLANAMIENTO DE MORADA

E nla Sala segunda, son tres los procesados que ocupan el banquillo, y son: Los hermanos Juan y Miguel García Morales y Bernardo Ortiz León, acusados de allanamiento de morada, en causa del Juzgado de Algeciras.

El señor Fiscal interesa se imponga a los hermanos Juan y Miguel la pena de tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional, y al Bernardo un año y un día de igual prisión, y o todos 200 pesetas de multa.

El señor Beltrami, defensor de los tres, demanda la absolución.

Después de practicada la prueba, el señor Fiscal reformó sus conclusiones, solicitando para los dos primeros la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión, y para el Ortiz cuatro meses y un día de arres to mayor.

La defensa elevó a definitivas sus conclusiones.

Informaron las partes y la causa quedó para sentencia.

JUICIOS PARA HOY

Puerto de Santa María.—Lesiones.—Francisco Juvernán Torregrosa.—Señores Alvarez Ossorio y Martín de Mora.

Arcos.—Lesiones.—Rafael Regordán Gil.—Abogados, señores Amigueti y López Gálvez, y procuradores señores Cárdenas y González Collado.

LOPIN.



## Gobierno Civil

VISITAS

Visitaron ayer al Gobernador civil señor González Taltabull, el padre Juan B. Ardales, provincial de los Capuchinos de Andalucía y don Benjamín López Lefevre, director de la Constructora en San Fernando.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

A las dos de la tarde recibió el Gobernador a los periodistas a los que dijo que las visitas durante la mañana habían sido escasas, pues de interés solamente habían sido la de don Benjamín López Lefevre, relacionada con el conflicto de la Constructora, resuelto el día anterior y la del Padre Ardales persona muy inteligente y agradable que le había expuesto los deseos de los Padres Capuchinos de volver a ocupar su convento de Ubrique y al que manifestó el Gobernador que en tanto las Cortes no resuelvan otra cosa, estarán garantidas todas las comunidades religiosas, así como las iglesias para el culto interno y externo. Por tanto—añadió el señor Taltabull—los Capuchinos pueden volver a su residencia de Ubrique si así lo desean y la autoridad los amparará.

Se refirió después el Gobernador a la huelga de albañiles de Jerez y dijo que los detenidos por esta causa le habían dirigido un respetuoso telegrama pidiendo su libertad al que había contestado que tenía muy en cuenta los deseos que expresaban y conferenciaría con el alcalde de Jerez a fin de atenderlos máxime cuando la huelga parece toca a su fin.

Al despedirse el señor Taltabull de los informadores comentó la buena suerte que le acompañaba en la resolución de los conflictos que se le venían presentando y la competencia con que el jefe de Trabajo señor Loriga atendía a todos los problemas de carácter social colaborando de una manera digna de todo elogio a la gestión gubernativa. Ayer mismo—terminó el Gobernador—el señor Loriga y el alcalde de San Fernando, realizaron una labor enorme para lograr la solución del conflicto de la Constructora y justo es hacerlo público.

* * *

En el Gobierno civil facilitaron anoche la siguiente nota:

"El señor ministro de la Gobernación comunica a este Gobierno que con cargo al remanente de la extinguida Lista civil se ha dispuesto se libre sobre la Tesorería de Hacienda de Cádiz, la suma de cincuenta mil pesetas a favor del Gobernador civil de esta provincia para repartir entre los pueblos más necesitados de auxilio por medio de los alcaldes respectivos los cuales emplearán las cuotas que perciban, previo acuerdo del Ayuntamiento, en jornales de obreros cuyo trabajo reporte utilidad local, debiendo justificar su inversión en el improrrogable plazo de tres meses ante el Gobernador civil de la provincia y éste dentro del mismo plazo ante el ministerio para la comprobación correspondiente.

* * *

El delegado de Hacienda señor Granja comunicó al Gobernador civil señor Taltabull, que en virtud de órdenes del Ministerio de Haicenda, se ha autorizado a la Delegación de esta provincia para que con cargo a las anticipaciones acordadas en Consejo de ministros al Ministerio de Fomento, se libren ochocientas mil pesetas a disposición de la Comisión creada para atender a la crisis de trabajo producida por el paro agrario para satisfacer a los Ayuntamientos y a medida que la Comisión lo acuerde las cantidades que la misma determine.

* * *

Se felicita este Gobierno como se felicitarán todos los ciudadanos de que las gestiones para aliviar la crisis de trabajo en esta provincia hayan tenido por parte del Gobierno acogida tan benevola, que permite de momento alivio tan grande para los obreros en paro forzoso, con la concesión de créditos por valor de ochocientas mil pesetas.

El Gobernador reunirá inmediatamente a la Comisión encargada de la distribución del crédito de 800.000 pesetas.

## Mundo Marítimo

Durante el día de ayer se registró en este puerto el siguiente movimiento marítimo:

Procedente de Málaga, tomó entrada con cargamento general el vapor "Ayala Mendi", cuyo buque fué despachado con idem para Bilbao y escalas.

—De la pesca del llitoral y para la misma, tomó entrada el laud "San José".

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Situación de sus buques en 28 de Julilo:

Vapor "Argentina", llegó el 23 de Julio, a las doce de la mañana, a Mon tevideo.

Vapor "Uruguay", en Barcelolna.

Idem "Habana", salió el 20 de Julio, a las dos de la tarde, de Coruña para Hubana.

Vapor "Cristóbal Colón", salió el 23 de Julio, a las ocho de la ooche, de Santander para Bilbao.

Vapor "Juan Sebastián Elcano", salió el día 22 de Jullio, a las once de la mañana, de Puerto Colombia para Curacao.

Vapor "Marqués de Comillas", en Nueva York.

Vapor "Magallanes, llegó el 28 de Julio, a las dos de la tarde, a Cádiz.

Vapor "Manuel Arnús", en Barcelona.

Vapor "Manuel Calvo", en Barcelona.

Vapor "Antonio López", en Barcelona.

Vapor "Joaquín Piélago", en Cádiz.

Idem "Mogador", en Cádiz.

Idem "Buenos Aires", en Barcelona.

## CULTOS

SANTOS DE HOY

Santa Marta, virgen; Félix II, mártir; Urbano II, papa; Simplicio, Faustino, Lucila, Beatriz, Flora, vírgenes.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Abdón, Seneas, Rufino, Máximo, Donastila y Segunda, vírgenes.

JUBILEO

En la Capilla del Nazareno, en la iglesia de las RR. MM. Concepcionistas.

Se manifiesta a las siete de la mañana.

EN EL ROSARIO

En el templo parroquial de Nuestra Señora del Rosario, se viene verificando con toda solemnidad una novena en honor de Santa Ana.

En la función principal se cantó la hermosa Misa del maestro J. Cantó, a gran orquesta.

Al Ofertorio por el tenor don Ricardo Velarde, se cantó el Ave María del maestro Ledesma.

Después de Alzar, se interpretó el Benedicto de la Misa, tomando parte el citado tenor y el también tenor don Manuel Sánchez Soler y el bajo don Juan Jiménez, pulsando el órgano el profesor don Joaquín Cuadros.

Ofició la Santa Misa el presbítero don José Amigueti, ministrado por lo sseñores don Manuel de la Jara y Hermano Ibáñez.

El acto estuvo concurridísimo de fieles.

## Cines al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ ...

"Terribles foragidos", en dos partes.

"El carrousel de la muerte", en cinpartes, de gran metraje.

PLAZA DE LA MERCED

"Arbitro de la elegancia", en nueve partes.

CINE DE EXTRAMUROS

"País de muñecos", en dos partes.

"Czarevitch", en seis partes.

## Hospital de la Misericordia

En este benéfico establecimiento han sidoasistidas las siguientes personas:

Sebastián Ruiz, de herida contusa de 0'04 en el vértice de la cabeza, que sufrió casualmente en los trabajos del Dique Seco.

—Rafael Seco, de herida incisa de 0'02 en el dedo gordo del pie izquier do, que sufrió en el Astillero.

—Mercedes Batalla, de cuerpo extraño en la región plantar izquierda.

—Luisa Real, de herida contusa en el labio inferior, casual.

—Dionisio Delgado, de lipotemia.

## Cartera de noticias

LESIONADO

En la casa de socorro de los Caballeros Hospitalarios, fué asistido el niño de 13 años José Prieto, de herida contusa en la regió occipital y erosión en la regió rotuliana izqiuerda, pronóstico reservado, cuyas lesiones manifestó se las causó otro niño en la Plaza de Guerra Jiménez dándose a la fuga.

POR RIÑA Y ESCANDALO

Los serenos condujeron a la Comisaria a los que manifestaron llamarse Manuel Peralta Cornejo, de 21 años, y a Manuel Martínez Mendoza, de 32 años, que habita en San Juan, 26, los cuales sostuvieron reyerta en la plaza de Fragela.

* * *

Pedro Gómez Vargas, de 27 años, dependiente, con domicililo en Plocia, 5, fué asistido en el Hospitall de San Juan de Dios de herida contusa de 0'02 en el pabellón de la oreja izquierda y otra en la región temporal del mismo lado, que se la causó un individuo que se dió a la fuga y que es desconocido y cuyo suceso ocurrió en la calle de Plocia.

DETENIDO

A disposición del señor gobernador civil, fué conducido al Depósito municipal el que dijo llamarse José de la Higuera Mora, soltero, de 26 años, con domicilio en Pasquín, 16, el cual, en estado de embriaguez, en la calle Teniente Andújar, insultó al individuo Santiago Jiménez Collantes, que habita n Portería de Capuchinos, 12.

SUSTRACCION

José Aguirre Muñoz, de 24 años, con domicilio en Uztáriz, 2, se personó ante los serenos, manifestándoles que encontrándose en lal tienda de bebidas denominada "Velarde Plaza", sit en lla plaza de la República, le han sustraído 5'10 pesetas, sospechando sea el autor del hecho el conocido ratero Manuel Bellido Márquez (a) "Tragaldaba".

POR DESPERFECTOS

Se dió conocimiento de que el camió nCA. 3.664, en la calle Alonso el Sabio causó desperfectos en el almacén de ulltramarinos propiedad de don Rufino Escobar, que valora en 200 pesetas.

MORDIDO

Antonio Galán Alcoba, con domicilio en Arbolí, 7, fué asistido en el Hospital de la Misericordia de mordeduras en el ángulo externo del ojo izquierdo y antebrazo derecho, que se la causó un perro en dicho lugar.

## HOJAS SUELTAS

Felicitamos muy sinceramente a nues tro distinguido paisano capitán de fragata don Julio Varela, secretario hasta hoy del ministro de Marina, por su elevación a la subsecretaría de este departamento, recientemente creada.

Esperamos mucho del prestigioso ma rino en puesto tan importante, no sólo para la Armada, sino también para los intereses de Cádiz.

* * *

En la tarde del lunes en la parroquia de Santa Cruz y de mano del coadjutor de dicha parroquia don José Rey Guerrero, se celebró el bautizo solemne del niño dado a luz recientemente por la señora doña María de la Paz Bernardé Romero, esposa del joven y estimado amigo nuestro don José Prat López, empleado de la Harinera Castro y Compañía.

El neófito recibió los nombres de José, Juan Pío, de la Santísima Trinidad.

Actuaron de padrinos don Juan José Bernardé y doña Dolores García, tíos del nuevo cristiano.

Al terminar el acto fueron los invitados espléndidametne obsequiados con pastas y vinos, durando la agradable fiesta hasta bien entrada la noche.

Nuestra enhorabuena a los padres.

* * *

Por orden del Ministerio de la Gobernación de 18 del actual se promueven al empleo de oficiales segundos de Administración civil en el Gobierno de la provincia de Cádiz, a don Antonio Fernández Orts y a don José Velasco Morales, que lo eran terceros del mismo.

Nuestra enhorabuena.

* * *

De Sevilla han llegado de veraneo.

A Puerto Real, don Manuel Suárez Souza; a Rota, don Agustín Vázquez Armero; a Chipiona, don Isidro Valverde Medina; a Sanlúcar, don Juan Rull, y a Medina Sidonia, doña Camila Gagos.

* * *

De Jerez marcharon a Madrid los señores de Guerrero Lozano (don Manuel), y don Luis de Isasi y Fernández de Castro.





## Por teléfono

(VIENE DE LA SEGUNDA PLANA)

SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE FISCAL DE LA REPUBLICA

Madrid.— Al terminar la sesión uno de los ministros habló con los periodistas y refiriéndose al nombramiento de Fiscal de la República, dijo que se había pedido al Gobierno que el nombramiento recayese en una persona ajena a la carrera judicial.

Creía que el señor Elola sería designado para un alto cargo en la magistratura.

COMPANYS Y LA INTERVENCION DE SAMBLANCANT

Madrid. —El señor Companys refiriéndose con los periodistas a la intervención del señor Samblancant, dijo que no pertenecía a la minoría de la izquierda catalana, y que éste como otros formaban grupo aparte.

Por eso lo que había dicho no lo había dicho en nombre de la izquierda catalana, a la que no pertenecía.

CURIOSO DIALOGO ENTRE ROMANONES Y ORTEGA GASSET

Madrid.—En los pasillos del Congreso, Romanones se acercó al señor Ortega y Gasset, entablándose entre ambos el siguiente curioso diálogo:

Ortega decía a Romanones:

—Ahora no debe usted abandonar la política y poner tienda enfrente.

Romanones:

—Es necesario, por que hay que buscarse la vida como se pueda.

Ya he dicho a los mismos—agregó el conde—que con lo que cobro por mi trabajo personal se puede vivir, pero nada más que vivir.

Dijo que había terminado su libro "Salamanca", y que laboraba, haciendo artículos para periódicos de Buenos Aires y de España, y también para otros de París.

Lo que me da este trabajo—termina diciendo—es suficiente para ir viviendo, pero no para gastar automóvil.

COMO OPINA COMPANYS DEL DISCUURSO DEL PRESIDENTE

Madrid.—Al terminar la sesión los periodistas preguntaron al señor Companys, sobre su opinión acerca del discurso del presidente, contestando que bien, pero que creía que hasta ahora lo realizado por el Gobierno se ha desenvuelto dentro de un ritmo muy pesado.

Dice que el Gobierno que se forme debe ser de una concéntración de izquierdas para que satisfaga al pueblo.

Preguntado si votarían respondió que al gran respeto que le merecen los hombres del Gobierno y teniendo en cuenta que son ellos los que trajeron la República, sus amigos y él se ausentarán del salón en el momento de la votación.

Terminó diciendo que era preciso un Gobierno netamente ed izquierdas, pues el actual hace una política muy derechista, que es grandemente peligrosa para la República.

## Notas políticas

LOS CAMBIOS

Madrid.—La cotización en Bolsa fué la siguiente:

Francos franceses, 43'17.

Libras, 53'50.

Dólares, 11'01.

UN REGISTRO EN EL DOMICILIO DEL ABOGADO DE LEON DE LAS CASAS

Madrid.—Parece qeu se ha efectuado un registro en el domicilio del abogado del señor Fuentes Pilas, don León de las Casas, registro que al parecer ha dado resultado negativo.

El señor de las Casas ha dirigido una carta al ilustre jurisconsulto don Angel Ossorio y Gallardo, quejándose de lo ocurrido y pidiéndole consejo sobre si cree que debe presentar una nueva querella contra el director general de Sguridad señor Galarza.

NUEVO FISCAL DE LA REPUBLICA

Madrid.—Se dice que ha sido nombrado Fiscal general de la República en sustitución del dimitido, señor Elola, el actual presidente de la Diputación de Madrid, señor Salazar Alonso.

NUEVO GOBERNADOR CIVIL DE LEON

Madrid.—En sustitución de don Matías Peñalva, que ha sido elegido diputado por Palencia, se ha nombrado para el Gobierno civil de León, al señor Donoso Cortés.

EL COMANDANTE BURGUETE VISITA AL SEÑOR GALARZA

Madrid.—Esta noche visitó al director general de Seguridad, señor Galarza, el comandante de Aviación don Ricardo Burguete, manifestándole que el auto de su propiedad, que había aparecido en Barcelona, se lo habían llevado allí unos amigos suyos sin permiso de él.

Uno de estos amigos dice que es un tal señor Niembri.

Desmintió el señor Burguete que desde el automóvil se distribuyeran proclamas revolucionarias.

LA TRANQUILIDAD CONTINUA EN SEVILLA. - OTROS DETALLES

Sevilla.—En esta capital continúa la tranquilidad iniciada día pasados.

El generl, señor Ruiz Trillo, ha manifestado que garantiza el trabajo contra las coacciones.

Ha conferenciado con los señores Maura y Azaña, y ha manifestado que espera que regrese de Madrid el gobernador civil para lelvantar el estado de guerra.

—En el exprés de Madrid, llegó esta mañana el magistrado del Supremo, don Fernando Abarretegui, nombrado juez especial para los sucesos de esta capital.

El señor Abarretegui ha sido juez en esta capital.

Fué recibido por magistrados, amigos y otras personalilidades.

Desde la estación se dirigió a conferenciar con el señor Ruiz Trillo, para enterarse de algunos pormenores necesarios para su labor.

—La guardia civil se halla reconcentrada en las calles de Constancia y Voluntad.

En Triana sorprendió una reunión comunista.

Los que formaban subieron a los techos y azoteas, siendo tiroteados por la benemérita.

A uno de lleos que le rozó una bala, se tiró por la azotea, resultando con lesiones de importancia.

—El gobernador interino ha ordenado la destitución de los alcaldes d Paradas, Camas, Vilena, Rinconada y Constantina.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y LOS PERIODISTAS

Madrid.—El ministro de Instrucción a preguntas de los periodistas dijo que se había pedido por el Goiberno una relación de nombres al Fiscal general de la República, para entre ellas elegir su sustituto.

HABLANDO CON EL JEFE DE LA MINORIA AGRARIA

Madrid.-Los periodistas hablaron con el jefe de la minoría agraria, diciendo que el discurso del señor Alcalá Zamora como pieza oratoria era admirable, pero en una de sus partes no le había satisfecho, o sea en lo referente al orden público.

Cree que la Cámara debe ratificar su confianza al actual Gobierno, desde luego en la forma actual y sin modificación alguna.

## Miscelánea de noticias

HA MUERTO EL DEAN DE ZARAGOZA

Zaragoza.—Ha fallecido en esta capital el deán de la Catedral, don Florencio Jardier, que fué en algún tiempo considerado como el mejor orador de España.

UN MORO QUE NO LO ES

Melilla.—Cerca de Muluya, fué detenido un moro que a simple vista se veía que era un europeo.

Detenido resultó ser un sujeto llamado Andrés Izquierdo, de 25 años, anarquista peligroso, expulsado de Barcelona, Marsella, París y Orán.

En este último punto hirió a un moro.

Marchó a la Legión francesa y después de cobrar lal prima, hoyó a la zona española.

## Ultima hora

Madrid.—"Gaceta" hoy 29, publica disposición cese en el cargo de Intendente ordenador de Pagos del Departamento de Cádiz, don Antonio Traverso.



TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
JOSE DE DIOS, 5, BAJO
Apartado de Correos núm. 68-Teléfono 2121
Telegramas: INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

AÑO LV - 1931

DIARIO DE LA MANANA-Cádiz

NUMERO 20.554

Julio 30 Jueves

## Sobre municipalizaciones

Fué Bilbao la primera capital de España que siguiendo el ejemplo de otras muy importantes del Extranjero, municipalizó el servicio de abastecimiento de pan. Siguió Cádiz a aquélla población en el estudio de tema tan importante, sin llegar a establecerlo, y es ahora Madrid el que va derechamente a la municipalización de este servicio.

A continuación publicamos las bases presentadas por la Comisión encargada de dictaminar y que dicen así:

La Ponencia nombrada por el Ayuntamiento para estudiar la municipalización del abastecimiento de pan, lo que implicaría la desaparición del tantas veces combatido Consorcio de la Panadería, ha redactado ya el dictamen, cuyas bases son:

"Primera. Se solicitará del Gobierno provisional de la República que todas las funciones del Consorcio de la Panadería en lo que se refiere a la capital se realicen por el Ayuntamiento, recabándose al propio tiempo que el remantante del Consorcio correspondiente a Madrid pase a una cuenta corriente especial para ser destinada a la fransformación de la industria.

Con el importe del recargo al pan de lujo se establecerán dos fondos, con sus cuentas separadas en la contabilidad: uno destinado a compensar el pan candeal y otro a la transformación de la industria: en éste se ingresará diariamente una cantidad que ha de procurarse no sea inferior a 5.000 pesetas.

Para estos efectos se constituirá una Comisión especial encargada de la dirección e inspección de la fabricación y venta del pan en Madrid, que estará integrada por concejales, fabricantes, obreros panaderos y consumidores.

Segunda. El funcionamiento de dicha Comisión estará regulado en los Estatutos que al efecto se formulen y en ellos deberán condensarse, previas las modificaciones que se estimen pertinentes, los preceptos del vigente reglamento del Consorcio de la Panadería.

Tercera. La Comisión cuidará del exacto cumplimiento de los Estatutos por que se rija; pero de una manera especialísima atenderá a las finalidades siguientes:

a) Recaudar los gravámenes que acuerde imponer a la fabricación del pan de lujo.

b) Abonar las compensaciones que estime procedentes a las fabricaciones de pan de familia.

c) Custodiar en las entidades bancarias que se acuerden los remanentes que existan entre los cobros y abonos antes indicados; y

d) Tasar las instalaciones industriales y de venta de las tahonas y despachos de pan, señalando al propio tiempo el valor comercial de cada kilo o mano de pan fabricado y vendido.

Cuarta La Comisión procederá con la posible urgencia a formalizar inventario detallado de la maquinaria enseres y utensilios de las tahonas y despachos, determinando su tasación y señalando el valor comercial, tanto de las fábricas como de las expendedurías. Asimismo elaborará el plan de construcción de 20 fábricas de capacidad mínima de 20.000 kilos de las diferentes clases de pan, el emplazamiento de éstas y de los despachos de venta, a razón de uno cada 500 kilos, y las fábricas de harina necesarias para el abastecimiento.

Quinta. Ultimada la valoración del inventario de referencia, se procederá por la Comisión a realizar el estudio económico preciso para llevar a cabo la operación de crédito que permita adquirir las fábricas de harina que se consideren necesarias y expropiar la totalidad de las tahonas y despachos y la construcción de las nuevas fábricas.

Sexta. Realizadas las funciones antes anunciadas, y una vez que el Ayuntamiento esté en posesión del efectivo metálico necesario para la expropiación de la industria de fabricación y venta, deberá cesar la actuación de dicha Comisión, que automáticamente será sustituída por un Consejo de administración encargado de organizar y dirigir el servicio de municipalización total de la fabricación y venta del pan, establecido de conformidad con las disposiciones legales.

Séptima. El servicio de municipalización se establecerá de una manera total, o sea que desde el primer momento el total consumo de pan en Madrid se fabricará y distribuirá por el Ayuntamiento, molturándose los trigos necesarios para dicha producción en las fábricas de la Corporación Municipal.

Octava. Al iniciarse la municipalización, la fabricación y venta del pan se realizará en las actuales tahonas y expendedurías, las cuales se irán paulatinamente sustituyendo por fábricas modernas y despachos debidamente instalados; y

Novena. La clausura de las actuales tahonas se efectuará teniendo en cuenta la capacidad de fabricación de las nuevas instalaciones, a fin de que esté compensada la producción de éstas con la que realizaban las que se cierren."

## NOTA DEL DIA

El profusamente anunciado discurso del presidente del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora, pasó como una prueba de la oratoria del exministro de la Monarquía, no dejando tras de su peroración más que los comentarios de los distintos jefes o personalidades políticas y que eran fiel reflejo de los que se hacían hace pocos años con oraciones análogamente anunciadas por los primates de la política.

Terminado el discurso la Cámara tomó el aspecto que tuviera en épocas pasadas, aumentadas en algunos momentos por interrupciones casi groseras, incidentes personales y campanillazos presidenciales.

No ha variado, no, el templo de la representación nacional. Quizá ha aumentado en desbarajuste y en desprestigio de esa representación que ostenta la soberanía nacional.

Y es extraño que esos hombres que antes criticaban ciertas actuaciones y determinados escándalos, sean hoy los mismos que los llevan a aquel lugar que querían democratizar para purificarlo del virus del politiqueo y del caciquismo.

No es seguramente ejemplo de seriedad ni de serenidad el que vienen dando, y ahora empiezan su labor, los representantes del pueblo. Los representantes de un pueblo que desea, con deseos justos y dignos de mejor atención, la promulgación de leyes por las que regirse, de justicia no artificiosa, de orden y de tranquilidad.

La labor que allí en Ginebra realizara el señor Lerroux en favor y por el prestigio de España, es posible que se vea anulada con las noticias que allá lleguen de lo que en la Cámara popular llevan a cabo los representantes de la naciente República.

## PICOTAZOS

Uno de los decretos importantes que anuncia para esta semana el señor Azaña, es el complemento obligado de las importantes reformas llevadas a cabo y consiste en que no existiendo capitanes generales ni Patronos en el Ejército, hay necesidad de fijar la situación del que aún lo sigue siendo: el Apóstol Santiago, cuyo pase a la reserva constituye el objeto del citado decreto.

---

Aseguró el alcalde-diputado señor Sola, que con el fin de estudiar el emplazamiento en Cádiz de un aero-puerto,—con mástil y todo—, se encuentra en Cádiz un intrépido aviador paisano nuestro.

Cuando leímos la anterior noticia, nos estuvimos riendo de nosotros mismos más de media hora.

¡Como que habíamos creído—cándidos de nosotros—que dicho señor había venido con quince días de permiso!

---

Leemos en un periódico madrileño que León Blum, en conversación tenida con Lili Alvarez, ha dicho que Prieto, el actual ministro de Hacienda, era la "vedette" del socialismo español.

Nos gustaría saber cómo calificaría al señor Azaña.

---

Leemos:

"Los gráficos que leemos". "sirviéndole de "motor" dos "hélices" y el "timón".

¡Qué falta están haciendo esas escuelas... las de Primera Enseñanza... las más elementales posibles!

---

En el ambigú del Congreso y ante el mostrador, dialogan un diputado catalán y otro andaluz.

El catalán.—¿Le agradó el discurso de Alcalá Zamora?

El andaluz.—Más que descontar una letra.

El catalán.—¿Y el paqueo de Soriano?

El andaluz.—(Algo mosca). ¿Qué?

El catalán.—A mí un "Cinzano".

El andaluz.—A mí media chiquita.

El camarero.—¿Le agradan los "48"?

El andaluz.—(Mosca del todo).—¡Picotazos a mí, y en el Congreso, no!

---

Sabemos que en importante casa gaditana muy afecta al conde de Romanones, se abrirá en breve una suscripción para sacar de la miseria en que vive al ex presidente del Consejo de ministros.

Los primeros que se aputarán serán unos varios ex correligionarios, republicanos desde el 14 de abril.

---

Hace pocos días se hablaba en el despacho del señor ministro de Marina de los perjuicios que ciertas reformas producirían al Cuerpo de Infantería de Marina, y en especial a los alumnos de esta Academia.

El ministro: ¡Ah! ¿Pero hay alumnos?

Definitivo.

## Comentarios a una carta

Muy ligeramente hemos hoy de insistir en un asunto que conviene dejar aclarado, aunque ya tratásemos de él en anterior edición.

La carta publicada por el señor Presidente del Sindicato Industrial de Ultramarinos, debió ser escrita en momentos de poca meditación y por de contado sin consultar nada de los puntos a que hace referencia.

No sabemos a qué segunda campaña contra los cántabros se referirá. Nos gustaría conocer dónde ha encontrado materia para hacer tal manifestación que, como no existe, destruye por completo el tan impensado escrito. Si campaña contra los cántabros es recoger quejas muy justificadas del vecindario de no poder aprovechar las ventajas que el pequeño ensanche de la calle Prim podría proporcionar a los peatones, o las dificultades que para el tránsito representa la invasión completa de las inmediaciones de la Casa Correo por mesas y sillas allí colocadas, crea que esa campaña no es nuestra exclusivamente, ni hemos de silenciarla: es de todo Cádiz, y muy justa.

Crea además que ello no constituye campaña, sino son simples quejas de abusos cometidos por industriales particulares, en las cuales no podemos tener en cuenta, pues ni siquiera los conocemos, el lugar del cual sea oriundo el industrial de referencia ni la colonia cuyas filas puedan integrar.

En el asunto por nosotros tratado de "El Palillero", cualquiera que detenidamente y sin apasionamientos ni presiones sepa y quiera leer, no encontrará nada que sea no ya ofensivo—que aquí no utilizamos esos medios—, pero ni siquiera molesto. Opinión muy contraria es la que de toda nuestra actuación se desprende, y por ello hemos recibido muchas felicitaciones que nuestro plan, un poco más noble que otros muy al uso, nos ha hecho agradecerlas, pero no publicarlas.

Nosotros creemos que ha habido un error en la carta del señor Presidente del Sindicato Industrial de Ultramarinos, y es el siguiente: En dicho escrito no podía referirse a LA INFORMACION, pues como decimos—y ahí está nuestra colección para comprobarlo—, ninguna campaña hemos hecho contra los cántabros establecidos en Cádiz; en dicho escrito fué el error consignar el nombre de nuestro periódico en vez de consignar el de "El Noticiero Gaditano", en cuyo número del lunes 27 se insertaba una... poesía cuya terminación no podemos publicar por respeto a nuestros lectores y por respeto al mismo dueño de "El Palillero", y poco antes del final, una encubierta amenaza o excitación no tan clara seguramente como las que hiciera noches pasadas desde los propios escaños municipales algún concejal.

Y nada más, porque nada más merecer el asunto. Asunto que, como queda expresado claramente, no se refiere para nada a la colonia cántabra establecida desde muchos años en Cádiz, y que nos ha merecido siempre igual distinción y afecto que los demás vecinos de la ciudad.

## Nuevo subsecretario

Muchas han sido las felicitaciones que en el día de ayer se han dirigido a nuestro distinguido paisano don Julio Varela, por su nombramiento para desempeño de la subsecretaría del Ministerio de Marina, de que ya dimos cuenta a nuestros lectores.

Su señor hermano, el comandante de Marina de este Puerto, don Manuel, también fué ayer muy visitado por distinguidas personalidades para hacerles presentes estas mismas felicitaciones que en nombre de su hermano don Julio agradeció a todos.

Entre los telegramas cursados figura el siguiente, muy expresivo de la Asociación de Armadores de buques de pesca de Cádiz.

Julio Varela.—Ministerio de Marina.—Madrid.

Asociación Armadores buques de pesca Cádiz, felicítale entusiastamente por merecidísima designación para Subsecretaría Ministerio Marina, enviándole incondicional adhesión personal. En nombre todos Armadores salúdale.—MONIS, Presidente.

## Reformas gaditanas

Recibimos la siguiente carta, que con gusto publicamos:

Sr. Director de LA INFORMACION:

Respetable y distinguido señor: Muchos años ausente de esta región, al volver el pasado año fuéme muy grata la impresión que me produjo el rápido y admirable avance en urbanización que a simple vista se apreciaba en la linda y postergada Cádiz. ¡Qué cambiada la encontré, qué limpia, qué actividad en las gestiones obligatorias del Municipio!

Me parecía que estaba en una población norteamericana, donde cuando hay que hacer una obra o transformar una barriada o implantar un servicio que tiene que ser beneficioso para la población, nadie lo discute y se acomete de frente, sin reparar en gasto, pues los dineros del pueblo, para gastarlos en beneficio del mismo pueblo deben ser, y esos dineros invertidos en obras prácticas nadie los censura allí. Aquí por lo visto cuando se hace así parece algo excepcional.

Por la Prensa vengo al tanto de lo anterior y de lo presente, y ahora hubo "un gesto" del actual Municipio en lo de "El Palillero", que tenía que dar el natural resultado, y esto me hace pensar cómo para otras obras de capital importancia y de obligada necesidad, como son los ensanches de la calle Prim, calle de la Catedral al Campo, y otras del llamado barrio de Santa María, no pudo el Ayuntamiento anterior actuar con prontitud y eficacia, y por lo visto el Municipio actual tampoco se atreve. ¿Es acaso que ya no existe en España ley de ensanche? ¿Qué ocurre para que ante el tapón de la calle Prim se estrellaran las energías del anterior Ayuntamiento y la férrea voluntad del señor Carranza? Y el actual Municipio parece que también está contagiado y ni siquiera se atreve a tratar de estos asuntos.

Mis obligaciones me harán marchar pronto al Norte de España, para volver a América después. ¡¡Cuánto me alegraría el poder decir a nuestros paisanos de allí, que la obra de resurgimiento local iniciada por unos Ayuntamientos monárquicos la continuaba y completaba un Ayuntamiento republicano, amante de su Patria chica, y prescindiendo de personalismos y pequeñeces, que estos defectos no deben albergarse en nadie y mucho menos en gaditanos de nacimiento y corazón!!

Perdone, señor Director, si me atreví a rogarle que publicara estas líneas en su periódico, y se lo agradecerá su affmo. s. s. q. e. s. m.,

LUIS MENDEZ BENOT

## LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA

UNA GRAN OBRA SOCIAL

La Cruz Roja Española, esa gran institución que en días tristes supo llevar a los campos de batalla la gran virtud cristiana de la santa caridad, no podía permanecer inactiva en estos momentos en que tantos hijos del trabajo, al carecer de él, carecen también de lo necesario para el alimento de sus hijos. A remediar, en parte, la situación de esos pequeñuelos, acude también la benemérita institución, con su obra.

Cuando ayer mañana esperaban los periodistas ser recibidos por el gobernador, tuvieron el gusto de saludar al delegado del Comité ejecutivo de la Cruz Roja, don Luis Gracia San Miguel comandante de Artillería retirado.

Este hombre, todo actividad y todo entusiasmo, lo conocimos ya hace muchos años, nos explica cuáles son los actuales proyectos de la Cruz Roja, y al desarrollo de los cuales se debe su permanencia en Cádiz.

He visitado—nos dijo—al señor gobernador para interesar su ayuda en el proyecto que tenemos de instalar colonias infantiles a cargo de la Cruz Roja en un pueblo de esta provincia para hijos de jornaleros sin trabajo, de las provincias de Cádiz y Sevilla.

Atenderán al cuidado de los niños enfermeras profesionales y maestras nacionales, y la colonia se compondrá de unos cien niños de cuatro a diez años.

La Cruz Roja facilitará instalación completa, así como alimentación, instrucción y cuidado, todo a cargo de personal competentísimo.

La duración de la colonia será de dos a tres meses, y es muy posible que como lugar en extremo saludable se elija los pinares de la playa de "La Barrosa".

Anunció el señor San Miguel su propósito de trasladarse hoy a Jerez, Arcos y otros pueblos, para estudiar la posibilidad de nuevas colonias.

Deseaba el señor San Miguel que los proyectos de la Cruz Roja llegaran a conocimiento de las personas pudientes, a fin de que colaboraran a esta obra, pues no obstante correr todos los gastos de cuenta de la institución, podrían hacerse donativos en metálico o en ropas y comestibles, ayudando así del modo más eficaz a los fines caritativos que se propone con la instalación de estas colonias.



## A LA OPINION

**Por Don Ramón de Carranza**

(Continución)

Dicen se va a variar el Reglamento del Cuerpo Médico de Beneficencia, cuando el que está en vigor lleva sólo dos años en función. Si yo hubiese previsto todo lo que iba a suceder, esto que se dice no podría llevarse a cabo fácilmente.

Cuando empezamos el estudio para el nuevo Reglamento, lo primero que debimos hacer fué reunir en una asamblea todos los clientes de la Beneficencia, que son sólo los que utilizan los servicios de ese Cuerpo; ellos conocerán mejor que nadie sus propias necesidades; como les convendría la organización de esos servicios, cuáles deberían ser éstos en los diferentes órdenes de la ciencia médica; horas de visitas, de consultas, etc.

Una vez reunidos y cambiadas sus impresiones, hechos públicos sus deseos, designasen una ponencia que puesta al habla con la del Municipio, que es quien administra el dinero del común, con el que se paga el servicio, decidieran cómo habrían éstos de realizarse, y oyendo ambas, un informe técnico sobre el asunto.

Enterada ésta de la opinión de los facultativos, decidiría y redactaría el Proyecto de Reglamento de ese Cuerpo que tiene por única misión asistir a los enfermos de la Beneficencia mediante la remuneración que abona la comunidad a ese fin, en el bien entendido que la Beneficencia no se creó para colocar médicos, y en cambio este Cuerpo, sí fué creado exclusivamente para servirla.

Una vez aprobado el Reglamento, respetando derechos adquiridos de jubilación, etc., se constituiría el nuevo Cuerpo para actuar según el Reglamento, con los del antiguo que a él se avinieran y con los nuevos que ingresaran.

Esto a nadie debería extrañar, pues lo vemos hacer con mucha frecuencia al Estado con los Cuerpos que de él dependen y a los que sostiene, y por lo que se vé tiene derecho a variar lo estatuído, ya que nada debe ser inmovible. Si con esta forma y trámite se hubiera hecho el actual Reglamento, ningún Municipio se atrevería a anularlo por sí, pues necesitaría antes oír a los clientes, que es la parte más interesada de los que deben concurrir a la formación del Reglamento Médico, y éstos no consentirían se variara sin su intervención, y natural sería respetar esos deseos, que constituirían ya un derecho.

Al punto cuarto.—Instrucción Pública.—Encontramos en construcción el Grupo Escolar de San Rafael, y las Escuelas de la calle de Isabel la Católica, y decidimos no empezar la del Barrio de Santa María, llamada "Escuela de Mar", prefiriendo edificar ese grupo en sitio diferente, visto el buen resultado de la Colonia Escolar en la Playa Victoria, y se construyeron en ella, después de recuperada la propiedad del Municipio, sobre esos terrenos en mucha extensión, las llamadas hoy "Escuelas Sanatorio de la Playa" para 240 niños, apiazando construir un grupo en el edificio hoy día ocupado por el Asilo de la Infancia, hasta que éste se traslade a la nueva "Casa de Maternidad etc.", y se hizo el proyecto y presupuesto.

En el Hospicio arreglamos los locales para tres escuelas de niños, de 50 cada una; en Puerta de Tierra subvencionamos a los Salesianos con 5.000 pesetas para que admitieran hasta 150 niños, y además se ocordó sostener veinte becas para niños de familias necesitadas. En la Escuela de niños de Nuestra Señora de Lourdes se concedieron pesetas 3.000, y se subvencionó a todos los establecimientos de enseñanzas de órdenes religiosas, cuyos excelentes resultados son por todos conocidos y agradecidos en Cádiz; al Hermano Pedro se dieron 3.000 pesetas sobre las 5.000 ya concedidas para aumentar 150 niños, y 40.000 pesetas para ayudar a la edificación agrandando el local actual que es muy reducido.

Creamos también la "Colonia Escolar de Montañéz", en la Piedad, para tres meses de Primavera y tres de Otoño, ampliables a cuatro en cada época si el tiempo no fuera demasiado crudo, para 50 niños o 50 niñas, alternando rigurosamente y también con los niños que se educan en las escuelas religiosas, pues "todos son hijos de Dios y de Cádiz".

Esto es cuanto hicimos en ese ramo, resultando un aumento de 150 en las Escuelas del Hospicio, 150 en las de los Salesianos, 200 en las de la Playa, y cuando funcione la que se establecerá en el edificio hoy Asilo, de 200, y el aumento de 150 interinamente en las del Hermano Pedro, serán en todo 850 más que antes, sin contar lo que han aumentado las existentes con lo que han crecido las subvenciones, que he oído decir va a suprimir el actual Municipio.

Al quinto punto.—Desarrollar la vida anémica de la ciudad.—Fomentar las industrias; favorecer instalación de nuevas, y procurar atraer forasteros aprovechando el clima, la playa y diversiones como veladas, carnavales, procesiones y corridas de toros, etc., en una palabra, finalidad, que entre dinero en la población, pues moviendo sólo el que existe en la misma, nada se adelanta más que el cambio de manos.

Al enterarnos de que una Sociedad que deseaba establecer talleres de fabricación de hidros, había enviado sus ingenieros a reconocer sitio en determinado emplazamiento, y le habían pedido precio muy excesivo, por lo que se marchaban a reconocer en Bonanza y Huelva, empezamos por ofrecer a dicha "Sociedad Aeronáutica" todo cuanto terreno necesitasen en Puntales para establecer su factoría, poniendo precio de 10 céntimos metro como venta, por no poder hacer regalos de bienes el Municipio, sin expediente largo, y creo llegó el número de metros a 40 ó 50.000, a condición de que si no necesitasen tanta extensión, aún contando con una necesaria ampliación a lo que construyeran, volvería al Municipio si éste lo reclamase; de este modo se arraigó esa industria en Cádiz.

Ibamos a construir un Hotel de tamaño reducido en terreno que nos había cedido el general Primo de Rivera, donde después se estableció el "Tiro Nacional" cuando al Turismo se le ocurrió variar la forma en que anteriormente me había sido propuesto, y yo no acepté de que el Ayuntamiento avalara la construcción del Hotel. Esta vez fué les cediésemos terrenos en el Parque, condición precisa, y 500.000 pesetas en obligaciones al 5 por 100; accedimos gustosos, para que el beneficio que produce siempre a una ciudad en intereses y nombre lo obtuviese Cádiz, y construyeran ese hermoso Hotel y después le ampliamos su Parque, en usufructo.

La Plaza de Toros llevaba años parada su construcción por falta de dinero, en su tercio construida; nos la ofrecieron en venta, y respondimos solo como regalo a la ciudad, la aceptaríamos para terminarla y que diera vida a Cádiz; hoy ya hemos visto cómo ésta ha respondido y los días de animación e ingresos que reporta a Cádiz.

Más tarde y en la idea siempre de que lo que Cádiz necesita es utilizar su admirable situación para que venga personal de fuera a vivificarla, decidimos convertir a Cádiz en "Estación Balnearia de Playa"; se hizo un concurso de arquitectos españoles para un proyecto completo; no agradaron. Se llamó al reputado especialista en arreglos de balnearios marítimos, señor Martinet; tampoco nos agradó mucho su proyecto de "Hotel de la Playa".

Decidimos al fin aprovechar lo que se pudiera del Balneario, que tenía muy sólidos cimientos, para edificar el nuevo Hotel, y construir un Casino y un Círculo de Deportes, con piscina, tennis, etc.; un paseo a lo largo de la Playa; urbanizando y trazando calles y plazas, y vendiendo los solares para edificar una barriada.

El convertir a Cádiz, utilizando esta hermosa playa, que cual diamante en bruto, estaba en nuestras manos sin pulir o explotar, consideramos producirá mucha vida a Cádiz en el verano, en cuanto se acredite; no es asunto de un año ni de dos; antes de que eso es logre, hay que gastar y presentar un conjunto de Balneario completo, buen "Casino", paseo, campo de deportes, y no solamente un Hotel y la Playa que Dios nos dió; hacer otro cosa será perder el tiempo y atrasar en unos años el aumento de vida que se necesita, defraudando así todas nuestras iniciativas y trabajos, y las esperanzas y anhelos de Cádiz.

Además, y siguiendo el mismo orden de ideas, proyectábamos y subastamos la construcción del Cine Municipal, y el instalar otro de precio módico en el Parque Infantil inmediato a la Estación, trasladando a él el armasón del Teatro del Parque, y solicitamos el Monopolio para los Cines en Cádiz, industria que sólo el del Cómico explotaba, y al que indemnizaríamos, pero el actual Ayuntamiento es contrario a los Monopolios, y prefirió al interés de la Comunidad, o no lo apreció así el que unos señores puedan establecer un Cine y explotarlo en competencia con el nuestro, beneficiando así a unos cuantos accionistas en su mayoría de fuera de Cádiz; es de lamentar esa decisión, pero por lo visto a nadie le ha importado esa muestra de gaditanismo del Ayuntamiento.

(Continuará).

## Ateneo de Cádiz

Se convoca a los señores socios para la junta general que se ha de celebrar el próximo sábado 1.º de agosto a las siete y media de la tarde, para dar cuenta de la dimisión de la Junta directiva, elección de la nueva Junta y poner en conocimiento de la comunicación recibida de la Excma. Diputación Provincial, para que este Centro informe de ciertos extremos relativos al Estatuto Andaluz.

Cádiz 30 de julio de 1931.

# INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA MADRUGADA

**La sesión de Cortes se desenvuelve normal y pacíficamente, no terminando el debate político.—Mañana es probable se verifique la votación que ha de ratificar o retirar los poderes al actual Gobierno.—No es verdad que Ossorio y Gallardo forme un partido político.—Maura encuéntrase dispuesto a aceptar toda responsabilidad en la cuestión catalana, aunque en el empeño pierda la piel.—Ossorio ha dimitido la Presidencia de la Comisión Jurídica Asesora. – El señor Lerroux se posesionó de la presidencia de la Asociación de la Prensa.—Noticias de toda España y del extranjero**

## LA SESION DEL CONGRESO

### COMIENZO DE LA SESION DE LA CAMARA. - INTERVIENEN LOS SEÑORES ESTEBANEZ Y BEUSAN

Madrid.—A las cinco y treinta da principio la sesión de Cortes, bajo la presidencia de don Julián Besteiro.

Gran animación en toda la Cámara.

En el banco azul los ministros de Estado, Fomento ,Trabajo, Economía y Gobernación.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El presidente de la Cámara lee los nombres de los diputados que integran la Comisión que ha de investigar sobre los sucesos desarrollados días pasados en Sevilla.

A continuación éntrase en el debate político; el señor Bestiro dice que ante de acceder la palabra al señor Estébanez, ha de manifestar que si hoy se terminan los débates y al Gobierno se le ratifican los poderes, la orden del día para la sesión de mañana será las declaraciones del Gobierno hasta la reunión de la Cámara.

Agrega que estando incluidos catorce oradores en la relación de diputados qu han pedido intervenir en el debate político, conviene que la Cámara, si lo estima oportuno y al objeto de ganar tiempo, se acuerde que la intervención de cada orador quede limitada a media hora como máximo.

**Así se acuerda.**

El señor Estébanez, de la minoría agraria, acusa al Gobierno de no haber hecho la revolución.

Agrega que el propio Pestaña ha declarado que los obreros antes de la implantación de la República, trabajaban y ahora siguen trabajando. (Risas).

Acusa a los revolucionarios de haber convertido la Universidad en escuela de revolucionarios.

(Protestas e interrupciones en toda la Cámara).

El presidente, señor Besteiro, llama al orden a los señores diputados.

El señor Estebanez sigue hablando entre constantes protestas y ataca al Gobierno, porque dice ha consentido los mayores atropellos contra los Prolados, contra la Iglesia y contra el Tesoro artístico.

Censura el que se trate de ahogar en las escuelas lals creencias religiosas.

Acusa al Gobirno de no haberse preocupado poco ni mucho de la situación de la agricultura, desoyendo a cuantos acudieron a él pidiéndole! un precio remunerador para el trigo.

—El señor Beusán, jefe de la minoría vasco navarra, dice que aceptó ahora el ser diputado como lo había aceptado otras veces, para cumplir un dictado de su conciencia, en defensa de las aspiraciones comunes y del Estatuto vasco navarro y por la restitución de sus fueros.

Ha ce protestas de su ferviente fe católica, creyendo que todo lo merece la Iglesia.

Defiende la regulación de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, mediante un concordato entre las dos potestades.

**(La Cámara interrumpe al orador, pero éste permanece hablando con serenidad grande y seguro de su palabra).**

Un diputado: Las interrupciones son siemper incorrectas, pero si se escudan en el anónimo, son cobardes.

(Grandes rumores).

El presidente de la Cámara se lamenta de oir estas frases y el diputado que las pronunció las retira.

El diputado señor Beusan continúa abordando el problema de los fueros vascos navarros, haciendo historia de ellos desde las Cortes de 1812; ahora, después del pacto de San Sebastián, el Gobierno tiene que abordarle forzosa y francamente.

Elogia a los catalanes que supieron en todo momento llevar el espíritu de la región valientemetne a las regiones para pedir su autonomía.

Reconoce la buena fe del Presidente del Gobierno provisional de la República, y dice que como hombre bueno, que es, lo vé todo de color d rosa y no es así

Señala a continuación que algunos ministros no les ha acopañado el éxito de su gestión.

Agrega que hay actualmente tres problemas capitales a los que el Gobierno tiene que atender con urgencia. Estos problemas —dice—son: Orden público, paro obrero y el religioso.

Termina diciendo que desea el mayor acierto al Gobierno para mejorar la situación del país y evitar que lleguemos a los momentos en que hoy se encuentra Rusia.

El señor Beusan es aplaudido por los diputados de su minoría.

### LA INTERVENCION DE LOS SEÑORES SALMERON, IGLESIAS, LLOPIS Y SAMBLANCANT

El señor Salmerón da principio a su intervención elogiando a los ministros pero etniende que la política general del Gobierno presenta grandes deficiencias debiendo orientarse en lo sucesivo en un sentido más radical.

Pide a continuación la libertad para todos los presos políticos y sociales. Le una carta del doctor Vallina.

Tras éste habla el señor Pérez Iglesias, de la minoría agraria, que es muy breve en la expresión de sus pensamientos.

El señor Llopis, socialista, dice que el Gobierno debe continuar en su puesto hasta la aprobación de la Constitución.

Agrega que als funciones que realiza el Gobierno, responden bien claramente a su carácter de Comité revolucionario, hasta que pasó a ser un Gobierno provisional.

Afirma que ha hecho una buena obra, razón por la cual debe continuarla.

Aludiendo a lo que se venido diciendo en tal sentido niega que los socialistas hayan recibido trato de favor del Gobierno.

La Unión Genera lde Trabajadores nunca protestó de nadie.

—El señor Samblancant reconoce en primer lugar ser un mal orador, pero no es tonto—dice—y ofrece ser breve.

Ante los sucesos desarrollados en Sevilla,—afirma—que se han cometido crimenes y culpa a las autoridades de Sevilla.

Censura a los políticos que se atrevieron a acusar a los anarquistas de perturbadores.

Eso no es cierto, Nosotros—dice—queremos nuestra paz, la de la República no la pretoriana.

Elogia la conducta de los huelguistas de la Compañía Telefónica, de quienes dice que han sido los Doaiz y Velarde de la independencia actual contra la invansión yanqui.

Después de esto el orador justifica los sabotajes cometidos por dichos huelguistas.

Ataca fuertemente a las autoridades sevillanas con motivo de los acontecimientos en la capital y provincia, y estima que en Andalucía ha imperado como dueña y señora la guardia civil.

Termina diciendo que el ministro de la Gobernación y el ministro del Trabajo forman un dunvirato de energúmenos en un coro de adormideras. (Rumores).

### LOS SEÑORES JIMENEZ, GUERRA DEL RIO Y COMPANYS, INTERVIENEN

El señor Jiménez defiende a la Confederación Nacional del Trabajo, a la que representa en la Cámara.

A continuación acusa al Gobierno de combatir a la Confederación Nacional del Trabajo, para que en cambio triunfe la Unión General de Trabajadores.

La Compañía Telefónica—agrega—ha puesto como esquiroles a los socialistas.

(Protestas de los socialistas).

Dice que el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, es secretario de la Unión General de Trabajadores y que ha impedido el ejercicio del derecho de huelga, excitándoles a la lucha, luchas que perjudican a la República y las que solamente aprovechan a quienes disfrazados apoyan a la Monarquía.

Teme que pronto se reproduzca el terrorismo de antes.

Hace exposición de los derechos de los sindicalistas y recuerda que se auxilió a Maciá, exigiéndole sólo la libertad de propaganda y el restablecimiento de la Constitución.

Asegura que pidieron armas, que les fueron negadas, pues dice que las que aparecieron en Sevilla no las tienen los sindicalistas. Estos—agrega—ayudaron a la República sin ser republicanos.

Los sindicalistas—sigue diciendo el orador—tienen derecho a que se respete su libertad y quieren simpre el orden, la paz y el trabajo.

—El señor Guerra del Río, de la minoría radical, ofrece al Gobierno el apoyo de la minoría que representa.

Defiende la gestión realizada por el Gobierno durante el tiempo de su actuación, que dice estuvo encaminada a defender la República.

El señor Companys dice que sabe qu eel Gobierno se mantuvo fiel a sus promesas y afirma que todos los ministros a excepción de Marcelino Domingo, formaron parte del Comité revolucionario, y no pueden ellos los catalanes olvidar los sinsabores y disgustos sufridos, pero ello no obsta para que hablen claro.

Lamenta el hecho de que casi todos los ministrs que son jefes de minorías corten la libertad de los demás diputados.

Dice que las elecciones han traído aquí la política tradicional.

Entiende que deben gobernar las izquierdas.

No se le oculta—dice—que los disturbios deben ser reprimidos, pero sin venganzas.

Cita el caso de que muchos obreros en Barcelona le han dicho que se les hacía la vida imposible.

Reconoce que pueden haber faltado los sindicalistas, pero que puede tampoco imputárseles a ellos todas las resposabilidades.

Asegura que algunos diputados se hicieron cómplices con su silencio de las fichas que se formaron a muchos obreros en la Jefatura Superior de Pocía y se continuó así hasta que Martínez Anido y en cambio éste ahora se encuentra en el extranjero disfrutando de lo que robó en España.

(Aplausos).

Elogia al señor Sánchez Guerra que se puso frente a la Dictadura .

Termina diciendo que la minoría catalana no puede votar la confianza del Gobierno.

### HABLA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Terminada su intervención el señor Companys, se levanta el ministro de la Gobernación, señor Maura, para recoger alusiones. y dice que era su propósito conseguir que la Confederación Nacional del Trabajo entrase por los cauces de la legalidad, para lo cual se entrevistó con el señor Companys y éste le manifestó que sus gestiones cerca de la Confederación Nacional del Trabajo fracasarían, porque sus relaciones no eran cordiales

Refiriéndose al problema catalán dice que llegó a tal punto que su señoría (dirigiéndose al señor Companys), y su minoría deben ser los que se encarguen del Gobierno de Cataluña.

A continuación el señor Maura hace historia detallada de la cuestión social en Cataluña y dice que Cataluña sufrió un colapso y que si ese colapso se prolonga será un montón de ruinas.

Ya sé—dice—que el señor Maciá y ustedes quieren que vaya tirando el Gobierno hasta la aprobación del Estatuto.

A vosotros os darán los votos los de la Confederación, pero os los restará Cataluña.

Repito— dice— que vosotros o nosotros.

El seoñr Largo Caballero—sigue manifestando el ministro de la Gobernación—sabía que Cataluña haría cargo a los socialistas que forman parte del Gobierno.

Habla luego de la huelga de Cataluña, en la que dice que no intervino ni directa ni indirectamente.

Rechaza de que haya influído favorablemente a favor de la Telefónica.

—El señor Cobpanys rectifica manteniendo sus puntos de vista.

No es justo—agrega—que quiera lanzar su señoría la creencia de que nosotros inspiramos los conflictos sociales en Cataluña.

Esta mañana decía el gobernador civil de Sevilla, señor Bastos, que aquellos dos días la mencionada capital era un verdadero Beniurriaguel.

Advierte a la Cámara que dicho señor ha estado en Marruecos y que ha publicado un libro sobre aquel territorio sobre el problema marroquí y que la solución de ese problema consiste en no dejar allí siquiera un moro.

(El Gobierno entero le dice que ese señor no ha escrito ningún libro)

(Risas).

Companys termina diciendo que lo sescarmientos de los conflictos sociales son sinónimos de venganza.

—El señor Maura dice que la política social de Barcelona se resuelve de dos maneras diferentes:

O se somete de una vez a todas las sociedades, o como hasta hoy se deja desagrar a Barcelona.

En este caso se acomete por el Gobierno o se os deja a vosotros.

Los señores Companys y Maura rectifican sus puntos de vista, y el señor Carrasco Fernández dice:

—Nosotros en reunión celebrada en la Geenralidad, acordamos no votar la confianza al Gobierno.

Justifica que el señor Maciá no participa del decreto de defensa de la República y se extraña grandemente de que el Gobierno siga rigiéndose por las leyes de la Dictadura.

El señor Largo Caballero—dice—tendrá que emplear la legislación social vigente para todos los partidos sin excepción.

El señor Jiménez, de la Confederación Nacional del Trabajo, dice que el Gobierno terminó la huelga de la Telefónica admitiendo al personal de la Unión General de Trabajadores.

(Protestas de los diputados socialistas).

Lee a continuación un telegrama del Comité de huelga de la Telefónica, en el que se dice que contra ellos se cometieron muchos atropellos.

Agrega que es necesario ver la lista de todos los obreros admitidos por la Compañía, para saber dónde se les utiliza.

Los verdaderos promotores de la huelga de la Telefónica en Barcelona—afirma—fueron sin duda alguna los elementos de la Unión General de Trabajadores.

Diez fueron los obreros que perturbaron a Bercelona, pero por prudencia me callo sus nombres.

—El señor Cordero, socialista, dice: Parece que se nos quiere presentar como enemigos de la Confederación Nacional del Trabajo.

A la Unión General de Trabajadores no le importa ni poco, ni mucho, ni nada, el desarrollo de la Confederación Nacional.

Hemos vivido los socialistas—dice—sin el favor oficial y puedo, si se quiere, presentar la lista de los afiliados a la Unión General de Trabajadores muertos por los pistoleros.

Afirma que su partido quiere conquistar el mundo con las ideas, no con las pistolas.

Dice que se debe probar el que los huelguistas de la Telefónica hayan sido sustituido por elementos de la Unión General de Trabajadores.

Cuando el Gobierno republicano solicitó nuestro apoyo se lo prestamos. Los restos de la burguesía reaccionaria esperan poder imponer una dictadura. (Aplausos).

El presidente de la Cámara señor Besteiro, dice que ha llegado a convencer al Gobierno de la necesidad de aplazar el debate político para mañana, en vista de que faltan por hacer uso de la palabra ocho señores que la tienen solicitada

Acuérdase de conformidad con la proposición del señor Besteiro, y se levanta la sesión a las once y veinticinco.

### LO QUE OPINA COMPANYS DEL DISCURSO DEL REPRESENTANTE VASCO NAVARRO

Madrid.—Cuando terminó su discurso el diputado señor Beusan, de la minoría vasco navarra, los periodistas le preguntaron su opinión sobre el mismo, contestando el interpelado que había estado muy correcto.

No se debe olvidar que en el Estatuto de Cataluña se amparan todas las libertades.

Si tuviéramos—agrega—la más mínima reserva de que iban a vulnerarse nuestros derechos, no seríamos catalanes.

### LOS PERIODISTAS FELICITAN AL SEÑOR MAURA POR SU DISCURSO DE LA TARDE. - HABLA DE LA CUESTION CATALANA. - DICE QUE SI FUESE PRECISO EN EL EMPEÑO PERDERIA LA PIEL

Madrid.—En uno de los intervalos de la sesión de la Cámara el ministro de la Gobernación, señor Maura, abandonó el banco azul, dirigiéndose al despacho de ministros.

Los informadores aprovecharon esta oportunidad para felicitar al ministro por su discurso.

Hablando el ministro de la cuestión catalana dijo que no se puede esperar pase un mes y otro mes esperando la solución del Estatuto, cuando ello puede ser la ruina.

Nosotros—agregó—salvamos la responsabilidad de lo que ocurra.

Estoy dispuesto— dijo también— a afrontar toda la responsabilidad, aunque en el empeño pierda la piel, pero creo que cumplo con mi deber.

### NUEVA ENTREVISTA DE MAURA CON LOS INFORMADORES

Madrid.—Al terminar la sesión de la Cámara, los periodistas consiguieron hablar nuevamente con el ministro de la Gobernación señor Maura, quien manifestó que su deseo de que la minoría se decidiera, lo había conseguido.

Ellos—agrega—quisieran que nosotros diéramos la batalla, pero imponiendo la ley.

Nada, señores, que Barcelona se desangra—terminó diciendo.

### EL PRESIDENTE DE LA CAMARA RECIBE A LOS PERIODISTAS. - CREE QUE HOY TERMINARA EL DEBATE POLITICO

Madrid.—Mucho tiempo después de haberse terminado la sesión de la Cámara, su presidente, señor Besteiro, recibió a los periodistas en su despacho oficial, haciéndoles presente que para mañana tienían pedida la palabra los señores García Gallego, Giral, Azaola, Anso, Soriano, Galarza, Xirau y Madariaga.

Agrega que seguramente mañana se terminará el debate político y que si hay timpo para ello se procederá a votar las comisiones.

minara el debate U d

Ya, dijo, seguramente no se suspenderán las sesiones pues el Gobierno tiene preparado los decretos que firmó antes de la constitución del Congreso y quizá algunos otros.

Dijo también que era posible que hubiese discurso.

Añadió que la sesión de hoy había sido larga, pero que estaba satisfecho porque en ellas se habían ventilado cosas que era necesario poner en claro.

Creo—dijo por último—que la Cámara por sí sola va conduciéndose con orden y corrección extremadas.

## Notas políticas

### LOS CAMBIOS

Madrid.—La cotización de hoy en la Bolsa fué la siguiente:

Francos franceses, 43'35.

Libras, 53'70.

Dólares, 11'05.

### MAURA HABLA CON LOS PERIODISTAS

Madrid.—Hablando los periodistas con el ministro de la Gobernación a preguntas de aquéllos, el señor Maura contestó que el Gobernador civil de Barcelona, señor Esplá, continuaría hasta terminarse los conflictos pendientes en su puesto.

Confirmó el ministro la dimisión del Gobernador civil de Salamanca, y de otros más, cuyas sustituciones se harán mañana.

### EL REPARTO DE LOS DIEZ MILLONES DEL GOBIERNO PARA EL PARO FORZOSO

Madrid. —El ministro de Hacienda don Indalecio Prieto, dijo en la Cámara a los periodistas que con él hablaron, que había recibido doce telegramas de cada una de las doce provincias a las que afecta la distribución de los diez millones concedidos por el Gobierno para atender a la crisis del trabajo, dando cuenta de haberse constituido las juntas encargadas de la distribución, de conformidad a las normas del Gobierno.

### OSSORIO Y GALLARDO NO FORMARA PARTIDO POLITICO ALGUNO

Madrid.—Como hoy siguiera afirmándose en los círculos y tertulias políticas que el señor Ossorio y Gallardo se propusiese formar un nuevo partido político, los periodisas consiguieron enrevistarse con el conocido político, que les dijo que nada había de tales rumores y que por ahora seguirá donde estaba.

Como por los periodistas se le dijera que también se decía que a él acudiría el ministro de la Gobernación, señor Maura, contestó:

—De partido nada, se lo puedo asegurar, nada por ahora.

Además—agregó Ossorio—continúo siendo monárquico ,y nada más de eso, señores, y terminó manifestando:

—Creo en fin que no son ciertos sus informes, al menos por lo que a mí respectan.

Refiriéndose dicho señor a las manifestaciones hechas por el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, dijo que Caaluña debe abstenerse en la votación que ha de tener lugar en la Cámara, sobre la ratificación de poderes al actual Gobierno, pues de hacer lo contrario, ello significaría un desacuerdo absoluto entre lo manifestado ayer y lo manifestado también hoy de hacer públicamente declaraciones en la Cámara y fuera de ella de que es necesario se forme un Gobierno de izquierdas.

Alude el señor Companys a lo dicho por el conde de Romanones, sobre que no debe tomarse a rajatabla por Cataluña el que se apruebe el Estatuto.

Agrega que no debe olvidarse por nadie que el domingo se aprobará por blebiscio y que ello significa la voluntad de toda Cataluña, la voluntad de todo un pueblo que ha expresado tres veces sus pensamientos.

A continuación dice que el problema más urgente es la reforma agraria, no solamente para la región andaluza, sino para España entera, con arreglo a las necesidades comerciales.

### EL PASE A LA RESERVA DEL PERSONAL DE LA ARMADA QUE HA PEDIDO EL RETIRO

Madrid.—Se asegura que a última hora de lal tarde de mañana, el ministro de Marina firmará los decretos en virtud de los cuales pasan a situación de reserva el personal de la Armada que ha pedido el retiro de acuerdo con las disposiciones gubernamentales.

Las solicitudes presentadas en al sentido son numerosas.

### UNA PETICION DE LOS DIPUTADOS CAMPESINOS ASTURIANOS

Madrid.—Los diputados campesinos asturianos, que se llaman así para diferenciarse de los diputados agrarios, piden al ministro de Economía Nacional, señor Nicolau, que se les autorice para importar con derechos arancelarios reducidos, veinte millones de toneladas de maiz, ya que en dicha región la crisis es gravísima dada la pérdida de la cosecha.

### UNA CIRCULAR DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", en su edición de hoy, publica una circular del Ministro del ramo, en la que se refiere a haberse recibido en el Ministerio diferentes instancias en el sentido de que se abone al personal del Ejército el servicio que presta en horas extraodinarias.

En esta circular dice el ministro que el servicio militar no tiene limitación en orden al tiempo que el que el servicio imponga.

Expresando que en virtud de estas razones las mencionadas instancias han sido desestimadas.

Recomienda también en la misma circular de referencia a todas las autoridades militares que en lo sucesivo se abstendrán d dar curso a esas peticiones, de conformidad con lo que disponene las leyes vigentes.

### OSSORIO DIMITE EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMISION JURIDICA ASESORA

Madrid.—El señor Ossorio y Gallardo ha dimitido con carácter irrevocable la presidencia de la Comisión Jurídica Asesora.

En la entrevista que dicho señor celebró con el ministro de Justicia don Fernando de los Ríos, éste trato de convencerlo para que no insistiese en su dimisión, pero el ministro no consiguió su propósito.

### EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO CONTESTA A LA CARTA DEL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO

Madrid.—A última hora de la tarde, el presidente del Consejo envió al señor Ossorio la carta en que le contestaba a la suya, preguntando por qué continuaba la detención de algunos encartados sin estar procesados.

La carta del señor Alcalá Zamora es bastante extensa y apesar de su extensión y de su texto florido y enrevesado, nada se dice de las preguntas, es decir, no se explica las razones de la detención.

### RUMORRES DE PROXIMOS GRAVES ACONTECIMIENTOS EN BILBAO

Bilbao.—Han comenzado a circular por esta capital rumores alarmantes sobre acontecimientos políticos de gran importancia, en relación sobre la celebración de las fiestas del payrón de Vizcaya, San Ignacio de Loyola, y la celebración del llamado "Día Rojo".

El gobernador recibió a los periodistas, hablándoles de tales rumores y asegurándoles que no tenían sentido ni realidad, aunque por si acaso y por precaución había tomado las medidas que había estimado más oportunas, aunque esperaba que nada ocurriría.

—También circulalron otros alarmantes rumores sobre la existencia de armas en distintos domicilios.

La policía efectuó registros en algunos de los domicilios que se apuntaban, sin que los registros diesen resultado.

## Conflictos sociales

### EN BARCELONA ESTALLA LA HUELGA GENERAL DE TRANSPORTES

Madrid.—En esta conversación del señor Maura con los periodistas, en el despacho de ministros de la Cámara, les dijo:

—Para que se vea cómo se pierde el tiempo, les diré que hoy ha estallado en Barcelona la huelga general del ramo de transportes, afectando incluso a los automóviles que conducen gasolina, dejando por consecuencia sin abastecer los mercados.

No puede anteponerse la intervención en la cuestión del Estatuto Catalán, cuestión tan vital como es la económica.

Hay que saber si la mayoría del pueblo catalán está conforme con la política que allí se desarrolla. Si así es—dijo—que "se cuezan en su propia salsa", y conste que eso no me interesa, pues sólo permaneceré en el ministerio un mes y medio, ya que tengo odiosidades, pero no me importan.

No consentiré—añadió—que mañana quina quiera levantarse la sesión y que siga la huelga perturbando la vida económica del país.

### GALARZA Y LOS PERIODISTAS. - . LA REUNION DE LOS OBREROS DE LA TELEFONICA .- UNOS INCIDENTES

Madrid.—Por la noche el director general de Seguridad, don Angel Galarza, recibió a los periodistas, manifestándoles que los huelguistas de la Telefónica habían celebrado una asamblea en el Cine Olimpia, de esta capital, y que al salir de esa reunión uan señorita, que es huelguista, insultó a un guardia.

Los guardias detuvieron a la señorita, formándose seguidamente un grupo que quiso libertar a la detenida, apedreándose a los guardias, que resultaron tres lesionados y también lesionados tres agentes de policía.

En vista del cariz que tomaba el incidente, un cabo de Seguridad disparó al aire, llegando seguidamente las fuerzas de asalto, que disolvieron los grupos, dando para ello varias cargas.

Dijo también el señor Galarza a los informadores, que las noticias recibidas de provincias en relación con el conflicto de Teléfonos, acusaban completa tranquilidad y que sólo la huelga continuaba con intensidad en Barcelona.

### LOS CONFLICTOS SOCIALES EN MALAGA

Málaga.— Continúa en igual estado la huelga de obreros tranviarios.

Cuando ya parecía que iba a resolverse quedaron paralizadas las negociaciones.

Parece que hoy se reunieron las autoridades para ver si hay medio de encontrar solución al conflicto.

### ANUNCIO DE HUELGA

Oviedo.—Los obreros del grupo minero Carranque, en Colunga, han anunciado la huelga para dentro de diez días, si antes de esa fecha la empresa no admite a cien compañeros que fueron despedidos por falta de organización en la labor.

La Empresa ha manifestado que no puede acceder a las peticiones de los obreros porque aún subsisten las causas que originaron los despidos.

Los obreros han designado una comisión encargada de comprobar si son ciertas las razones que alega la empresa.

El director de la compañía minera ha visitado al Gobernador civil de la provincia diciendo que no puede aceptar una reunión porque sólo tiene representates de una de las partes.

El Gobernador se ha dirigido a los alcaldes de los pueblos que comprenden la zona minera, diciéndoles que designe dos ingenieros para que tomen parte en las negociaciones para buscar la solución del conflicto.

—Ha quedado resuelta la huelga que existía entre los obreros de la mina Salina I, en Mieres.

Parece ser que el día 31 terminaba el arrendamiento de la mina por la empresa señores Maritínez y Noriega.

La cuestión se ha resuelto, porque se ha quedado con la propiedad de la mina el señor Noriega, que ha prometido aceptar al mismo personal que antes había.

—Los obreros del grupo minero de Santofirme, en Llanes, han anunciado que declararán la huelga si no despiden al médico de la mina, con cuyos servicios facultativos no se encuentran conformes.

### DEL CONFLICTO DE LA TELEFONICA EN BARCELONA

Barcelolna.—El juez especial que entiende en los sucesos desarrollados como consecuencia del conflicto telefónico, ha tomado hoy declaración a varios de los encartados en este proceso, y ha decretado la libertad de Francisco Jiménez, por estar comprobado que no formaba parte del Comité de huelga.

(Continúa en la cuarta plana)

DIPUTACION PROVINCIAL

# Se reúne la Comisión Gestora

A las seis y veinte de la tarde de ayer bajo la presidencia del señor Icardi, celbró sesión la Comisión Gestora de la Diputación, con asistencia de los señores Campuzano, Romero, Butrón.

Actua de Secretario el que lo es de la Corporación señor Balén, auxiliado del oficial señor Beltrán. Asiste también el Interventor señor Cerón.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Escrito de la Dirección General de Obras Públicas, sobre devolución y abono de cantidades por proyectos, al ingeniero don Vicente Olmo.

Sobre la mesa.

El señor Olmo solicita se le abone el importe del proyecto del camino vecinal de Alcalá de los Gazules a Jimena, que se le adjudicó en concurso.

El señor Icardi, propone y así se acuerda pase a Secretaría por si faltare llenar algún requisito legal y después a Intervención para informe.

Recepción llevada a cabo de las obras en el Angulo Sur-Este del Hospicio de Cádiz.

Se trata de la recepción provisional de las obras.

Aprobado.

Instancia de dos funcionarios solicitando anticipo reintegrable de una mensualidad de su haber.

Concedidas.

Expediente sobre movimiento de personal subalterno de los Establecimientos Benéficos provinciales.

Aprobado.

Oficio del señor Presidente del Tribunal Tutelar de Jaén, sobre estancias causadas por menores.

Se trata del abono de 13,50 pesetas como es obligación del ejercicio pasado, se acuerda únicamente reconocer el crédito.

Distribución de fondos para el próximo mes de Agosto.

Aprobado.

Expedientes relacionados con cédulas personales.

Se trata de dos descubiertos de los Ayuntamientos de Bornos, Paterna y Puerto Serrano, y el informe hace constar que ha vencido el plazo que se concedió para liquidar a estos pueblos así como el de Algeciras, cuyo descubierto es de 5.620,88 peseas.

Se acuerda a propuesta de la Presidncia, conceder un nuevo e improrrogable plazo de diez días.

Señalamiento de la primera sesión para el próximo mes de Agosto.

Se señala el miércoles 5 a las 5,30 de la tarde.

Precios medios de artículos de suministros a las tropas e Institutos del Ejército, del presente mes.

Aprobado.

Expediente relativo al Pabellón de Cádiz en la Exposición Ibero Americana de Sevilla.

Se acuerda de conformidad con el informe, sacar a subasta el derribo en la cantidad de 11.143,40 pesetas, publicándose los correspondientes anuncios.

Insancia de don Ricardo Fernández Misa, solicitando se le continue abonando pensión para terminar sus estudios en la Facultad de Medicina.

Informe la Intervención.

Oficio del señor Alcalde de Olvera, comunicando acuerdo del Ayuntamiento, por el que interesa se autorice al Arquitecto provincial para personarse en dicha localidad para llevar a cabo proyectos de obras.

Se acuerda autorizarlo, siendo de cuenta del Ayuntamiento los gastos.

Expediente a virtud de oficio de la Casa Central de Andalucía, interesàndo el envío de un objeto y flores, para la tómbola benéfica que ha de celebrars con motivo del festival organizado en honor de los Diputados andaluces.

Es la Casa de Andalucía en Madrid, Se acuerda pase a informe de la Intervención para que dictamine con cargo a la partida a que puede imputarse el gasto.

Idem con motivo de pagas de supervivencia solicitada por la viuda del Maestro Herrero-cerrajero del Hospicio de Cádiz.

Se conceden.

Idem sobre baños de mar para albergados, Hermanas de la Caridad y nodrizas de la Casa Matríz de Expósitos.

Se propone que utilicen el Balneario de La Palma, conforme a contrato, previo concierto con una empresa de transportes, y la Intervención señala el crédito del presupuesto con cargo al que debe abonarse. Se acuerda de conformidad con la propuesta de la Intervención.

Relación de gastos ocasionados en la confección y estudio de proyectos de varios caminos vecinales.

La Intervención propone se satisfagan los expresados gastos.

Aprobado.

Idem relacionado con gastos ocasionados en la recepción del camino vecinal de la calle Cabezadas, a la Fuente Alta en Algodonales.

Es la cuenta por gastos de asistencia del señor Dorado a la recepción y se propone por la Intervención, se abonen los gastos con cargo a la consignación del propio camino.

Aprobado.

Moción de la Intervención, dando cuenta de las modificaciones que ha sido necesario introducir en la aplicación del Presupuesto extraordinario con destino a construir la nueva Casa Matriz de Expósitos y liquidación de dicho presupuesto.

Aprobada.

Propuesta de la Intervención sobre transferencias dentro del Presupuesto para obono de intereses al Banco de Crédito Local.

Aprobada.

Oficio dando cuenta de la fecha de cese del ingeniero señor García Frías.

Se justifica el retraso en dar conocimieno del cese, ya que habiendo cesado oportunamente no tenía otro objeto el ponerlo en conocimiento de la Corporación, que hacer ver la falta de personal técnico.

Enterado.

Se dá cuenta de haber concedido 1850 pesetas de gratificación a los funcionarios que han intervenido en las operaciones electorales y de la distribución de esa cantidad entre los mismos, hecha por el señor Luqué.

El señor presidente resalta la forma acertada con que el señor Luque hizo la distribución y hace constar que el secretario de la Junta del Censo señor Balen, no ha aceptado gratificación alguna, proponiendo el señor Icardi conste en acta la satisfacción por el proceder del señor Balen, sin que ello suponga ni mucho menos nada, para los funcionarios modestos que han sido remunerados, por disponibilidades de la Diputación.

El señor Balén agradece las palabras de la presidencia.

Propuesta de la presidencia para nombramiento de recadero a favor de don José Luis Sancho con el haber de 750 pesetas anuelas.

La presidencia dice que se trata de un pobre huérfano de 13 años, muy aplicado, como demuestra la letra de la instancia que presenta. El huérfano está debidamente autorizado por su madre y pretende de este modo ayudar a los gastos de su familia.

Conste—dice el señor Icardi—que nadie lo ha recomendado y que él acompañado de su madre ha solicitado la plaza vacante.

Se aprueba la propuesta de la presidencia.

Corrida de escalas por fallecimiento del oficial primero señor Muñoz Rodríguez y se proponen los siguientes nombramientos:

Oficial primero en turno de elección a don Rafael María de Puelles. Oficial segundo de turno de elección a don Servando Rojas, la plaza de oficial tercero se cubrirá con un auxiliar de primera en la forma y requisitos acordados por la Corporación.

Para las dos vacantes de auxiliares primeros se designan a los segundos don Emilio Vicente y doña María Gilabert.

La presidencia hace constar, que no obstante corresponder las vacantes al turno de elección, ha propuesto para el concurso a los números uno de la escala, huyendo de este modo de todo lo que pudiera parecer favoritismo.

Se acuerda de conformidad con la propuesta de la presidencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Butrón, en nombre del Ayuntamiento de Medina, interesa se autorice al arquitecto provincial para practicar un reconocimiento y dictaminar sobre las condiciones del teatro de dicho pueblo.

Se acuerda autorizar al arquitecto provincial, para efectuar el servicio siendo de cuenta del Ayuntamiento los gastos.

Se levanta la sesión a las ocho de la noche.

---

Terminada la sesión, los diputados se trasladaron al despacho del Gobernador, para exponer al señor Taltabull la satisfacción con que verían que el señor Icardi continuara en la presidencia de la Diputación ya que el rumor público lo señala como posible alcalde de Cádiz.



## FOOT-BALL

SE PARTIO LA TASA

El pasado domingo contendieron en el antiguo campo del Español los equipos de esta localidad Aurora y Gimnástica, venciendo el primero por el "score" de cuatro a dos.

¡Se partió la tasa!, es el epígrafe de esta corta reseña, y así se titula, porque la sociedad deportiva Gimnástica F. C. posee una "tasa", de hierro al parecer, que, según rumores, no había un equipo en Cádiz que la destruyera, pero el pasado domingo salió al campo un equipo con todas las facultades necesarias para partir una tasa—¡qué digo una tasa, un ciento de tasas!—y, por cinsiguiente, deshizo la tasa, la volvió a unir y la guardó como recuerdo de tan resonante victoria.

Durante el segundo tiempo de dicho partido hubo que lamentar un caso de mucha y poca importancia, y es el siguiente:

Que los "gimnásticos", viéndose completamente derrotados, y no sabiendo de qué manera conseguir goles a su favor, después de haber comprado a un referée, querían abusar de la deportividad de los chicos del Aurora, y después de una jugada que fué a parar el esférico a manos de Diana, quisieron que dicho "supuesto goal" lo diera dicho refere por válido, los derrotistas que protestaron por la veracidad de dicho tanto, se pusieron de acuerdo y quedaron en hacer la retirada lo que efectuaron no sin la correspondiente protesta de los gimnásticos.

¿No se acuerdan los señores gimnásticos de aquel célebre partido con la Mirandilla F. C. que por un "corner" que podía haber traido consecuencia, protestaron rotundamente de que no lo habia sido, e hicieron una retirada, qu ese le podía poner un calificativo que no le fuera agradable a las columnas de este diario? Pues yo me acuerdo; y a mi parecer no tiene ese "corner" la importancia que un goal.

El Aurora venció, bien merecido, porque actuaron todos como saben hacerlo y desde estas columnas les doy mi más cordiales enhorabuenas, y hasta el próximo partido que como aficionado pienso asistir a él y apreciar lo que vale el fútbol gaditano.

UNO DE LA SOMBRA

## Colonia Escolar Montañesa

Relación de los niños que irán a la Colonia Escolar "Montañes" el día primero de Agosto:

Manuel García Fernández, Plocia 13, primero izquierda; Carlos GarcíaFernández, id.; José Torrejón Parodi, J. M. Gualter 22; Manuel Torrejón Parodi, íd.; Antonio Curiel García Cuartel de los Mártires; Manuel Conejo Guirola, O. Urquinaona 10, primero; Francisco Ramos Sánchez, Posadilla 3; Francisco Martín López, Pasquín 5; Antonio Pérez Cuellar, Cruz 17; José Berea Rodríguez, Vicente Terrero 24; José Berea García, B. O. C. del Toro 2; Salvador Galeote Ruiz, Fosos Extramuros; Luis DomínguezElías, Sopranis 28; José Muñoz Sallago, Consolación 13; Enrique Gómez Gálvez, Lubet, 10; Juan Cantero Saavedra, Francisco Cantero Saavedra y Rafael Cantero Saavedra, Glacis número 2; José Benítez Quirós O. Urquinaona 17; Manuel Teodoro Niebla, id.; Francisco González Pérez San Leandro número 6.

Estos niños deberán encontrase en el Excmo. Ayuntamiento hoy 30 jueves a las seis de la tarde Negociado de Sanidad donde les serán entregados los uniforms respectivos. Y el día 1 de Agosto puntualmente a las nueve de la mañana, deberán hallarse en el mismo sitio para la partida a la colonia escolar.



## HOJAS SUELTAS

En el vapor "Magallanes", y procedente de Barcelona, llegaron a Cádiz los señores de Juliá Pérez (don Antonio) y el mayor de sus hijos, para pasar unos días en ésta.

El señor Juliá Pérez, que prestaba sus servicios en la Delegación de la Compañía Trasatlántica de ésta, lleva ya algunos años en la sección de Contabilidad de dicha importante Empresa en la Ciudad Condal.

Sean bien venidos.

* * *

Mañana, festividad de San Ignacio de Loyola, celebran sus días los señores don Ignacio Córdoba, don Ignacio Chilía, don Ignacio Merello, don Ignacio Yossi, don Ignacio Rojas Marcosy don Ignacio Pintado.

A todos, nuestra afectuosa felicitación.

* * *

Hemos sido honradas con atenta comunicación del nuevo señor juez de Instrucción de Cádiz, en la que nos comunica su toma de posesión en dicho cargo.

Mucho agradecemos al señor juez de Instrucción los ofrecimientos que nos hace y a los que muy sinceramente correspondemos deseándole muchos éxitos en su delicada misión y que su estancia en esta ciudad le sea grata.

* * *

En Jerez hállase gravemente enfermo don José Guerrero Lozano.

* * *

Mañana celebra sus días nuestro estimado convecino don Dionisio Bona, al que felicitamos.

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy jueves, a las diez de la noche, en la Plaza de Mina, la Banda Municipal:

PRIMERA PARTE

1.° "La Alsaciana" (marcha), de J. Guerrero.

2.° "Ke. Su. Ki." (caprico). Primefra vez. De M. Guelsimann.

3.° "Bolero" (baile clásico español). T. Bretón.

4.° "Lo mejor del puerto" (fantasía). F. Alonso.

SEGUNDA PARTE

1.° "El Pelele" (poema sinfónico). Tonadlla.

2.° "Madame Butterfly" (selección). G. Puccini.

3.° "El ruiseñor de la huerta" (rapsodia valenciana). L. Magenti.

4.° "El profeta" (gran marcha). G. Meyerbeer.

* * *

En la tarde de ayer se verificó el sepelio de doña Juana María de los Reyes viuda de Castillo.

El acto resultó una verdadera manifestación de duelo.

Entre los que presidían éste figuraban los sobrinos de la finada don Manuel Martínez de los Reyes, don Santiago Moreno Ruiz, don Antonio, don José, don Angel, don Juan y don Emilio del Castillo, don Juan Bocanegra y don Emilio de la Calle.

Además otros señores que sentimos no recordar.

A la familia de la finada enviamos el testimonio de nuestro mayor pesar.



## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTO

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Don Francisco Lefler y Depositario Pagador.

CLASES PASIVAS

El pago de los haberes correspondientes al presente mes, tendrá lugar en la Intervención de Hacienda de esta Delegación, todos los días, de tres y media a cinco y media, n la forma siguiente:

Día 1.° de agosto, 1931: Nóminas de jubilados, remuneratorios, trigo y harina.

Día 3: Nóminas de tropa y Hacienda.

Día 4: Nómina de jefes y oficiales.

Día 5; Nóminas de Guerra, Magisterio y cruces.

Día 6: Todas las nóminas en general.

Día 7: Retenciones.

Cádiz 28 de julio de 1931.—El delegado de Hacienda, JUAN J. GRANJA.

## Diputación Provincial

VISITAS

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, recibi óayer en su despacho oficial las siguientes visitas:

Dn Juan B. Javaloyes, capellán del Manicomio; don Lorenzo Macías, don Juan Antonio Campuzano, don José López Fernández, alcalde de Puerto Real; don Juan J. Fernández, segundo teniente alcalde de la expresada población; don Luis García San Miguel, delegado del Comité de la Cruz Roja.

INTERVENCION

Libramientos al pago para hoy:

Don José Grove, Hervias y Compañía ,Superiora del Hospital Mora provincial, don José Muñoz Romero, don Fidel Oviedo, don Juan Rey, señores Labra y Compañía, don Manuel Tallafé, don Manuel de la Pascua, don Antonio Molina, Harinera Adame Castro, don Gabriel Matute.



"Servicios Eléctricos Municipalizados de la Ciudad de Cádiz"

COMISION ADMINISTRADORA

Habiendo acordado esta Comisión proceder a la demolición de la chimenea de material que existe en la Central Argueíles, se admiten proposiciones para realizar la citada operación, adquisición de los materiales procedentes de esa demolición y retirada de los mismos y de los escombros.

Cádiz, 29 de Julio de 1931

Tarifa de publicidad

Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0,50 a. . . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . . 0'20 »

Precios de suscripción

Cádiz, un mes . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . 3'00 »

Número suelto: 10 céntimos

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA -- CADIZ

Julio 30 Jueves




## Audiencia Pública

VISTAS DE AYER

El Juzgado del Puerto de Santa María incoó causa, por lesiones, contra Francisco Invernan Torregrosa, cuya vista tuvo lugar en la Sala segunda ocupando el banquillo dicho procesado.

Le acusaba el señor Fiscal de que conduciendo un camión de la Salinera Española, atropelló en la carretera al joven José Muñoz causándole lesiones de las que curó a los 84 días y por ello dicho Ministerio pedía se le impusiera la pena de seis meses de prisión y mil pesetas de indemnización al perjudicado.

El letrado don Luis Alvarez Ossorio y Bensusan, defensor del procesado, demandaba la absolución.

Terminada la práctica de las pruebas y visto el resultado de las mismas, el señor Fiscal retiró la acusación.

HOMICIDIO POR IMPRUDENCIA

En la Sala segunda también es esta vista y el hecho origen igualmente del motor.

La causa es del Juzgado de Arcos y el procesado Rafael Regordán Gil acusado de homicidio por imprudencia, Actúa por el Ministerio fiscal el teniente señor Gaztelu y la acusación privada que ejercita don Sebastián Peña Gómez, es defendida por el letrado don Joaquín Amiguetti. Al procesado lo ampara el letrado don Andrés López Gálvez.

Según las acusaciones, parece que el 16 de Diciembre de 1929 por la carretera de las Cabezas a Ubrique, iba un auto de la empresa "Peñas López", conducido por el chofer Adrián Domínguez y que el procesado Regordán conduciendo el automóvil de su propiedad pretendió adelantar al ómnibus y en el momento de alcanzarlo que chocó con él, haciéndole ir a la cuneta y que volcara al tropezar con un árbol ocasionando la muerte de Miguel Domínguez que iba en dicho ómnibus.

Tanto el señor Fiscal como el señor Amigueti piden se imponga al acusado la pena de cuatro años de prisión y cinco mil pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

El señor López Gálvaz demanda la libre absolución.

Se practicó la prueba y las partes acusadoras reforman sus conclusiones, para pedir conforme al vigente Código la pena de un año y un día de prisión correccional y la misma indemnización.

El defensor. señor López Gálvez, mantiene su pedimento absolutorio.

Informaron, acusaciones y defensa, con a elocuencia y doctrina que les hace maestros y la causa quedó vista y para sentencia.

* * *

Hoy no hay señalamientos en ninguna sala.

LOPIN

## Gobierno Civil

EL GOBERNADOR CIVIL RECIBE A LOS PERIODISTAS. - 800.000 PESETAS PARA LA CRISIS OBRERA

Cuando ayer mañana recibió el señor Gobernador a los informadores, les dijo que había recibido la visita del señor García San Miguel, delegado del Comité Ejecutivo de la Cruz Roja, el que le había dado cuenta del proyecto de establecer una colonia escolar de la que formarán parte 50 niños de esta provincia y 50 de la de Sevilla. Todos los gastos serán de cuenta de la Cruz Roja, excepto los de traslado de los pequeños desde su residencia a la colonia.

Claro es—dijo—que como se trata de aliviar la crisis obrera, yo daré toda clase de facilidades y así se lo he indicado al señor San Miguel, así como que la mayor crisis era en la sierra y niños de aquella comarca vendrán a la colonia que parece se establecerá en "La Barrosa".

Añadió el señor Taltabull que se ha constituído la Junta administradora del crédito abierto para aliviar la crisis obrera, con asistencia del delegado de Hacienda señor Granja ingeniero jefe de obras públicas señor Martínez, ingeniero agrónomo señor Angulo y como secretario el delegado de Trabajo señor Loriga

La Junta designó por sorteo los alcaldes que han de formar jarte de la misma correspondiéndoles a los de San Fernando, Olvera y Sanlúcar.

Inmediatamente se citará a una nueva reunión con asistencia de todos los vocales y la Junta procederá con la mayor actividad a la misión que se le ha confiado.

Como esta Junta me ha entretenido gran parte de la mañana—continuó el Gobernador—las visitas recibidas han sido escasas: don Miguel Torres, de Sevilla. y el subdelegado de Medicina don Enrique Díaz Martínez.

Para terminar dijo el Gobernador que únicamente por hacer público su agradecimiento a los tranviarios, iba a leer a los periodistas una comunicación recibida de la sociedad "El Paralelo".

El escrito da cuenta del acuerdo de la Junta general de expresar al Gobernador su profundo reconocimiento y el voto de gracias unánime que se le concede por sus eficaces gestiones realizadas para la solución del conflicto que tenían planteado con la Compañía.

LOS REMOLACHEROS DE ARCOS

Cuando ya abandonaban el Gobierno los periodistas, comunicaron de Arcos haber quedado solucionada la huelga de remolacheros, mediante las acertadas gestiones que en aquella localidad ha realizado personalmente el delegado de Trabajo señor Loriga.



## Robo de cuatro mil pesetas

Regla Castellanos que habita en una de las chavolas del muelle pesquero denunció ante el guarda jurado de Obras del Puerto, Antonio Pérez Cámpora, que a las dos y media de la tarde al regresar del Mercad ode Abastos de hacer las compras, notó la puerta de su chavola entreabierta y al penetrar en el interior observó que de una caja de metal que guardaba en un bolso de cuero le habían sustraido cuatro mil pesetas, dejando el ladrón 150 que también había en monedas de plata.

El guarda Pérez Cámpora y la denunciante se personaron en la Comisaría en unión de Miguel Marín y José Arlandiz, ratificándose la Regla Castellanos en su denuncia y declarando el Marín y el Arlandiz que habían visto merodear por aquellos alrededores al "Torombo", conocido maleante, quien ofreció al Marín dinero por no delatarle.

Inmediatamente comenzó la policia activas gestiones para averiguar el paradero del "Torombo", disponiéndose que los funcionarios de vigilancia don Luis Gallego y don Francisco Domínguez se trasladaran a San Fernando en unión de Francisca Palmero, sobrina de la Regla Castellanos, por tener sospechas de que el "Torombo" hubiere marchado a la vecina ciudad.

A la salida de la ciudad de San Fernando y ocupando el taxi 5730, de la matrícula de Sevilla, fué detenido Fernando Delfort Candón (a) Torombo y conducido a la Comisaría de Vigilancia de esta capital en unión de Antonio Cadenas a quien parece que el Torombo entregó veinticinco pesetas para que no le denunciara.

Al "Torombo" se le ocuparon 3.125 pesetas y declaró ante la policia que a más de las 25 pesetas dió a Cadenas entregó otras 25 a María Salguero, cien a un desconocido a quien invitó en el automóvil, cincuenta y cinco al cantador de flamenco Manuel Pérez Delgado, invirtiendo 25 en la adquisición de un reloj de pulsera y 25 en una cartera, ambas cosas le fueron también ocupadas.

Del resto de la cantidad robada no dió referencia el detenido.

El Cadenas manifestó que las veinticinco pesetas se las entregó el "Torombo" para comprar unos zapatos al niño.

María Salguero negó, cuando fué interrogada por la policía, que ni el "Torombo" ni el Cadenas le entregaron cantidad alguna.

Y el Manuel Pérez Delgado, que es un joven de trece años, confesó haberle entregado el "Torombo" 55 pesetas por cantarle flamenco, mientras copeaba dentro del taxi, ignorando la procedencia del dinero que el Delfort gastaba.

Los detenidos quedaron a disposición del Juzgado de Instrucción.

Merece muy especial aplauso la actividad de la policía, que ha realizado un gran servicio, y sobre todo que ha trabajado con rapidez y celo digno de todo elogio.

## Comandancia de Marina

Se concedieron autorizaciones para que el vapor "Isla de Tenerife", atraque al muelle Reina Victoria.

—El capitán del vapor "María Teresa", hizo entrega en esta Comandancia de Marina de una paloma mensajera que a la altura de Cabo Peñas se posó en un bote salvavida.

Tiene una anilla en la pata izquierda y grabado lo siguiente: "Moripi-29 N. 5-58, 1.

—Ylegaron de arribada a causa del temporal los vapores de pesca "Punta Torredines" y "Punta Torrox".

—Procedente del Arsenal de La Carraca, salió ayer por la mañana para la mar el torpedero número 19.

—Estuvo ayer visitando al señor comandante de Marina, don Manuel Varela, nuestro convecino don Manuel Fernández Pujol, don Evelio Láinez y don Eduardo Juliá, director de LA INFORMACION.

—Se concedieron autorizaciones para que los vapores "Piélago" y "Frisco" atraquen al muelle Marqués de Comillas.

## Gitanillo de Triana

Las alarmantes noticias que publican algunos periódicos sobre el estado de este diestro, son inexactas.

Ayer, depositado por su padre a las tres y cuarenta de la madrugada y dirigido a Baldomero Vega, tío de dicho torero, que vive en Cádiz, dice un telegrama lo siguiente:

"Curro enfermedad bien, mejorando. No te alarmes. Contentos.—Abrazo, Manuel."

## Jerez de la Frontera

CARNET DEL REPORTER

ESPONSALES

Han firmado su contrato de esponsales la bella señorita Mercedes Fernández López, con el joven don Juan Luis Fontades Rodríguez.

Tomó la promesa matrimonial el cura párroco de Santiago don Francisco C. Corona Humanes, actuando de testigos don Alejo Pica, don Antonio González y don Juan Armario.

La boda se celebrará en el próximo mes de agosto.

Nuestras felicitaciones.

VIAJEROS

Han llegado de Madrid la señora viuda de Pestaña, doña Concepción Raboso, y los señores de Pestaña (don Juan).

—Han marchado a Hendaya, donde pasarán temporada, los duques de Algeciras.

—A Rota, los eñores de Montaner (don Ignacio), y de Freire (don Emilio).

—A Madrid los señores de Guerrero Lozano (don Manuel).

—Del mismo punto han regresado don José Esteve Guerrero, el conde de Puerto Hermoso y el marqués de Santaella, su hijo, y don Francisco de Soto.

—A la capital de España, don Pedro Gutiérrez de Quijano y Medina.

—A Sevilla ha regresado don Francisco Tamayo Merino.

COMITE DE CONSTRUCCION

Hoy a las siete de la tarde se reunirá el Comité Paritario de Industrias de la Construcción.

LA JUNTA DEL REPARTIMIENTO

Ha quedado constituida la Junta de Repartimiento General, para el ejercicio económico corriente.

LA COLONIA ESCOLAR JEREZANA

Esta simpática institución municipal está ultimando sus trabajos para llevar a las playas de Chipiona a 75 niños e igual número de niñas.

La primera expedición que corresponderá a las niñas, saldrá el 19 de Agosto.

A los quince días regresarán, marchando entonces el otro grupo de igual número de niños.

Como es sabido, éstos serán alojados convenientemente en el hermoso Sanatorio "Tolosa Latour", de dicha población.

POR LOS CINES

CINEMA X.—Continúa siendo el sitio de reunión de lo más selecto del público jerezano este modesto cinema.

Anoche se visó la interesante pelicula **la "Bip", titulada "Piruetas de la vida"** por Erna Morena, y Louis Lerch. Hoy "El capitán Látigo".

En breve inauguración del cine sonoro, sistema "Orfeo-Sincronic", presentándose el célebre filma "El desfile del amor".

Salón Jerez.—Anoche se proyectó la interesante película "Amor siniestro".

EL CORRESPONSAL

## CULTOS

SANTOS DE HOY

Santos Abdón, Senen, Rufino, Máxima, Donatila y Juleta.

SANTOS DE MAÑANA

San Ignacio de Loyola, Dionisio, Germán, Firmo.

JUBILEO

En la Capilla del Nazareno, de la Iglesia de la RR. MM. Concepcionistas de Santa María.

Se manifiesta a las siete de la mañana.

## Desde San Fernando

VERBENA

Muy animada resultó la verbena organizada por la Comisión municipal de festejos en el Paseo del General Lobo, como final de los festejos de la velada de Nuestra Señora del Carmen.

Parte del exorno que lucía la calle Constitución en los días anteriores, fué trasladado a aquel hermoso paseo, y colocado en forma adecuada, siguiendo las iniciativas de la referida Comisión de festejos, que supo aprovechar su mayor visualidad, resultando el exorno presentado muy en armonía con la fiesta que en aquel lugar se celebraba.

La animación no decayó en toda la noche, siendo muy numerosas las parejas de baile.

VIAJEROS

Llegaron de Madrid para pasar temporada en ésta el empleado de la Gerencia de la Sociedad Española de Construcción Naval don Manuel Vázquez Tinoco, y su joven esposa.

JUNTA GENERAL

La Asociación Católica de Padres de Familias en junta general celebrada en su domicilio social, entre otros varios asuntos, acordó enviar un escrito al señor alcalde para darle las gracias por haber sido revocado el acuerdo de prohibir asistan a misa con sus profesores los niños que reciben educación en la Escuela de Hermanos de la Doctrina Cristiana.

SOCORRO

Ayer al medio día de orden del señor alcald efué entregado un nuevo socorro en metálico a los obreros del gremio de barqueros que en la actualidad se encuentran sin trabajo

FELICITACION

Nuestro respetable paisano el notable orador don José María Franco Delgado, está siendo muy felicitado por los hermosos sermones que ha tenido a su cargo en la novena dedicada a Nuestra Señora del Carmen, copatrona de la ciudad, en la iglesia conventual de los Reverendos Padres Carmelitas.

A las muchas felicitaciones recibidas por el Padre **Franco, unimos** la nuest más afectuosa.

VUELTA AL TRABAJO

En la mañana de hoy martes reanudaron el trabajo los obreros de los talleres de forjas de las factorías de San Carlos y La Carraca de la Sociedad Española de Construcción Naval, que se hallaban en huelga de brazos caídos desde el pasado sábado.

Sabemos que comunicada a la Gerencia de la Constructora Naval por la Dirección de estos talleres, la fórmula propuesta para solucionar el conflicto planteado, aquella hizo saber que para eivtar las derivaciones que el asunto pudiera tener, y en atención a la intervención personal de los señores Gobernador civil y alcalde, la Sociedad aceptaba la fórmula ofrecida por tratarse del primer caso y sin que ello pudiera servir de precedente.

Seguidamente el señor dirctor de los talleres de la indicada sociedad en esta población, comunicó al señor alcalde la resolución anterior, trasladándose a Cádiz para visitar con igual objeto al señor Gobernador civil.



TRASLADO

Terminada su temporada de verano trasladó su residencia a Cádiz el catedrático de la Facultad de Medicina, jubilado, don Tomás Castro acompañado de su bella hija María Luisa.

AGASAJO

Un numeroso grupo de amigos tratan de ofrecerle en la presente semana "un frito" popular al valiente y buen banderillero isleño Rafael Ortega (Cuco), para celebrar su reciente triunfo en la plaza de toros de Madrid.

Este agasajo, que ha encontrado el mayor ambiente, ha sido iniciado por el semanario taurino "La Pica".

NUEVAS PLANTILLAS

Han causado gran decepción las plantillas aprobadas para los Cuerpos de la Armada, ya que su adaptación ha de producir importantes trastornos entre el personal que de los mismos aquí reside.

GARCIA BOZANO

28-7-31.

## Por teléfono

(Viene de la segunda plana)

En cambio, la misma autoridad judicial ha decretado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra José Moreno y otros que se encuentran en rebeldía por no haber sido detenidos.

Los procesados lo están por indicios, si no de ser los autores, al menos por inductores en la explosión ocurrida días pasados en el Paseo de **Gracia de esta capital.**

LA C. N. DEL T., AUXILIARA A LOS HUELGUISTAS DE LA TELEFONICA

Zaragoza.—Esta mañana se reunieron los huelguistas de la Telefónica, acordando en esta reunión proseguir la huelga que vienen sosteniendo.

Han recibido cartas de la Confederación Nacional del Trabajo, en las que se les comunica que se ha acordado apoyarles económicamente para que continúen la huelga.

HUELGUISTAS QUE REINGRESAN

Oviedo.—El Gobernador civil ha manifestado en relación con el conflicto de la Telefónica, que todos van pidiendo el reingreso y que solamente quedan algunos por hacerlo en Oviedo, Avilés, Sama y Gijón.

Esta mañana los huelguistas volaron con dinamita varios postes de la línea de **Gijón.**

## Miscelánea de noticias

EL ESTADO DE GITANILLO DE TRIANA, SIGUE SIENDO GRAVE

Madrid.—Esta mañana le ha repetido la hemorragia al infortunado torero sevillano Francisco Vega "Gitanillo de Triana".

Ha sido necesario taponarle la herida, que al examinársela los médicos la observaron bastante bien.

En vista de la gravedad del diestro, los médicos de cabecera celebraron una entrevista con el eminente cirujano doctor Goyanes, quien manifestó que si le repite la hemorragia, sería difícil que el infortunado espada la pudiese soportar.

EL SEÑOR LERROUX SE POSESIONA DE LA PRESIDENCIA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Madrid.—Al medio día de hoy el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, se posesionó de la presidencia de la Asociación de la Prensa, por defunción del señor Franco Rodríguez, que como se sabe ocupaba tan alto cargo.

También se posesionaron los demás nuevos directivos.

El señor Lerroux, que presidió la sesión como vicepresidente que era pronunció elocuente discurso, diciendo que era muy grande el honor que se le dispensaba eligiéndole para el cargo, asegurando que se esforzaría por conseguir la mayor prosperidad para la Asociación y para la clase que representa.

A continuación dedicó un recuerdo cariñoso a la memoria del señor don José Francos Rodríguez.

El nuevo presidente de la Asociación de la Prensa, recibió numerosas felicitaciones.

LOS PESCADORES GUIPUZCOANOS Y SUS DESEOS

Madrid.—La Federación de pescadores guipuzcoanos quiere se exporte el pescado ante los muchos pedidos que reciben de Francia aprovechando la baja de la peseta.

Acordaro pedir que se cierre la frontera y que no se autorice más que el 15 por 100 del pescado fresco para la exportación.

SE CLAUSURA LA ASAMBLEA DE SUBALTERNOS DE COMUNICACIONES

Madrid.—A las cinco y media de esta tarde tuvo lugar en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones, la sesión de clausura de la Asamblea de subalternos de Comunicaciones, que con tanto éxito ha venido celebrándose estos días.

El señor Rodríguez Vera, secretario general de Comunicaciones, pronunció el discurso final.

Las conclusiones que elevan al ministro del ramo para su aprobación, son setenta y cinco.

PARA INSTALAR EL COLEGIO DE HUERFANOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Avila.—Est amañana y acompañado del Gobernador civil llegaron al edificio donde se encontraba instalada la Academia de Intendencia, comisiones de funcionarios de Correos y Telégrafos, para ver sobre el terreno el edificio qu eva a ser destinado para en él establecer los Colegios de Huérfanos de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

## Noticias de Barcelona

EL GOBERNADOR CIVIL Y LOS REPORTEROS. - EL CONFLICTO DE OBREROS DEL PUERTO

Barcelona.—El gobernador civil, señor Esplá, recibió a los periodistas, diciéndoles que en la reunión celebrada por patronos y obreros del puerto se había llegado a una solución.

Esta mañana se aceptaron las líneas generales, faltando solamente un punto.

Por la tarde se llegó a un acuerdo final, que puso término al conflicto.

Seis representantes de empresa y obraros firmarán las bases.

Los obreros del muelle "España" descargaron un vapor americano, un español y un velero.

## Sucesos

GRAVE ACCIDENTE DE AUTOMOVIL MUERTOS Y HERIDOS GRAVES

Salamanca.—Cerca del pueblo de Macotera, de esta provincia, volcó un automóvil que regresaba al pueblo desde Alba de Tormes.

El coche es propiedad de don Isidro Rubio, al que acompañaba su esposa doña Agustina Ceballa, don Alonso Ceballa Fernández y la esposa de éste, doña Pascuala Rubio, y dos hijas María y Luica.

Todos venían del entierro de una hija de don Alonso.

Todos quedaron en la cerretera, donde fueron auxiliados por varios vecinos, que acudieron al lugar del accidente tan pronto como le conocieron.

Cuando llegó el auxilio, encontraron a los viajeros bajo el coche, y al extraerlos, comprobaron que don Alonso estaba muerto y grave su esposa. También estaban heridas de gravedad sus dos hijas.

El dueño del coche y su esposa, heridos de pronóstico reservado.

## Extranjero

UN VUELO TRASATLANTICO

Londres.—Los aviadores Hergoton y Pangvorn, que atraviesan el Atlántico buscando un nuevo record, han aterrizado en Montegiere (Gales), después de una travesía feliz.

EL EXPRESIDENTE IBAÑEZ EN LA ARGENTINA

Buenos Aires.—El ex presidente de Chile, general Ibáñez, al descender dl tren en una estación próxima a Buenos Aires, se tomaron toda clase de precauciones, para evitar un posible atentado, ya que la colonia chilena aquí es numerosa.

UN NOMBRAMIENTO EN EL VATICANO

Roma.—Por enfermedad del cardenal Datario, monseñor Scaonelli, el Papa ha designado para sustituirle en dicho cargo al cardenal Capet.




TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

REDACCION Y ADMINISTRACION: JOSE DE DIOS, 5, BAJO
Apartado de Correos núm. 68-Teléfono 2121
Telegramas: INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

AÑO LV -1931 | DIARIO DE LA MAÑANA-Cádiz | NUMERO 20.555

Julio 31 Viernes

# Comentarios a una nota oficiosa

## MUNICIPALES Y TRANSITO

El concejal inspector de Municipales y Tránsito de nuestro Municipio, dió a la Prensa el pasado día 29 una "nota oficiosa" que por referirse en su mayor parte a este periódico no queremos dejar sin el correspondiente comentario.

En ella se recogen los "defectillos" anotados en nuestro artículo que bajo el titular de "La herencia de la Alcaldía", publicábamos el 22 del actual, pero sólo en parte. Prescinde de la casi totalidad de ellos para ceñirse solamente a la Guardia Municipal, y censurarnos el que dijéramos: "Baste saber que los "urbanos" hablan, fuman y hasta que algunos leen, para conocer cómo va todo, y cómo se desenvolverá todo"....., calificándonos, al propio tiempo, de tendenciosos, injustos, calumniadores, amén de otras salpicaduras efectistas poco enmarcables en una "nota oficiosa".

El señor Varela, al dar a la Prensa una nota de tal categoría, forma y extensión, ha debido meditarla antes, en vez de aportar a la misma argumentos tan pueriles y equivocados como los que emplea, que vienen precisamente a darnos la razón en cuanto a la totalidad del contenido de nuestro artículo.

Mas, antes de combatirle sus razonamientos, queremos salvar la "fobia" que contra la Guardia Municipal quiere ver en nosotros el señor Varela; y así lo hacemos, expresando públicamente que jamás fué nuestra intención censurar a un Cuerpo tan digno como el que más, ya que no por modesto haya de serlo menos; pero, de eso a que en ocasiones varias hayamos visto a algún que otro "urbano" leer, hablar, y hasta fumar (naturalmente que en sitios apartados, que son aquellos en que la inspección debe ser más activa), hay un abismo, sin que por ello nos consideremos obligados, salvo excepciones, a denunciar concretamente ningún caso, a quien por obligación tiene el deber de descubrir, conocer y corregir cuantas infracciones se comentan en el orden que atañe a su Delegación.

El pueblo, al emitir su voto en las elecciones municipales, lo hace precisamente para designar sus administradores, ya que sería imposible hacerlo sin la intervención del Concejo Municipal; y, por ello, todos y cada uno de sus componentes son los llamados a ejercer la acción inspectora, fiscal y de sanción, en todos y cada uno de los servicios comunales. Por eso, señor Varela, sobran, en primer término las "palabras gruesas", después las notas oficiosas que a modo de "autointerviews" se hacen "para" la Prensa, y, por último, "la afirmación de buenos propósitos"....., y en cambio falta, como demostraremos más adelante, la actividad en el ejercicio de funciones para corresponder a las facultades que el pueblo le otorgara —en "segundas nupcias" en este caso concreto—, ya que de lo contrario, es decir, si del pueblo se esperan las denuncias para ser inflexible e inexorable en la sanción de infracciones, no precisarían los Concejales-Inspectores, cuya misión es esa precisamente, que para ello bastaría un empleado cualquiera conocedor de las Ordenanzas.

Para razonar que los servicios de su "Delegación"—y conste que el vocablo nos recuerda tiempos en que se anhelaba el régimen de "Comisiones—siguen, si no mejor, igual que antes, al menos, aporta el señor Varela un argumento tan opuesto como perjudicial a su tesis. Empieza por confesar que es mayor el número de infracciones, aduciendo para ello el número de partes producidos en cada uno de los meses transcurridos del año, cuyas cifras constituyen la escala de 14, 12, 16, 14, 20, 28, 27 por mes a partir de enero...., y dice después: "Estos datos demuestran que a partir del mes de mayo, apenas proclamada la República, ha ido aumentando diariamente el número de infracciones, haciendo que la vigilancia de los guardias haya superado a la que desde entonces existía"..... ¡Naturalmente!; y tanto que han aumentado las infracciones!..... Esto, y no otra cosa, era y es lo que queríamos decir en el titular "La herencia de la Alcaldía", y que ahora repetimos, sin temor de equivocarnos.

Una escala de infracciones en progresión creciente, denota el empeoramiento de los servicios y no su mejoramiento. Mientras menor sea el número de sanciones, mejor será el estado de aquéllos, y mayor el acatamiento del pueblo a las Ordenanzas...., desde luego si nadie dice nada, ni censura nada. Esto es de toda lógica; pero, para mayor claridad, bueno será un ejemplo: Supongamos una industria o taller en el que un crecido número de obreras prestan sus servicios. Carácter peculiar y endémico de la colectividad femenina es hablar, reir, cantar, etc., al mismo tiempo que lleva adelante su labor. El jefe, inspector de trabajo, prohibe gritar, hablar, cambiar de sitios, etc., durante la jornada, bajo la penalidad de multa. Si cada día son mayores en número las infracciones, y, por tanto, las multas, ¿cómo van los servicios? ¿Mejor? No, peor. ¿Por qué? Por falta de vigilancia, por decidido empeño de las obreras, de no respetar las disposiciones del patrono (en nuestro caso Ordenanzas de la Ciudad); porque nadie hace caso, por falta de energía en el patrono; por democracia excesiva de los inspectores... Por lo que sea, digamos; pero lo cierto, lo seguro, es que la cosa va peor.

Cuando el pueblo se subordina, acata las Ordenanzas, respeta a los encargados de velar por ellas, y al mismo tiempo éstos son debidamente inspeccionados, entonces, señor Varela, no hay multas, que al no haber infracciones no hay sanción posible, y el servicio va bien. ¿Entendido? ¡Claro que sí! Lo contrario equivaldría a decir que los mejores alimentos—por ejemplo—se obtienen en aquellas poblaciones en qus las autoridades sanitarias imponen cada vez más multas por adulteración de los mismos.

Nosotros, por nuestra parte, preferiríamos lo contrario; esto es, si viéramos que el número de infracciones era menor de cada mes al siguiente, sin que nadie se queje, con todo organizado... entonces, diríamos, a boca llena que todo iba mejor y los servicios bien, muy bien.

De no ser así, seguimos opinando como tenemos dicho. La infracción es la causa. La sanción el efecto, y la relación entre ambas es la ley—en este caso Ordenanza y Reglamentos—que todos debemos cumplir y hacer que se cumplan.

# PICOTAZOS

"La Nación" asegura que un significado personaje de la situación actual se afectó extraordinariamente al conocer el rumor de la quiebra del Banco de Zurich, y que a pesar del aprieto en que le ponen sus lectores, no puede decir su nombre.

¿Cómo es posible? ¿Pues no había lanzado anatemas el señor Alcalá Zamora sobre los malos patriotas que llevaban sus pesetas al extranjero y hasta dió él una emocionante prueba de patriotismo convirtiendo en pesetas los francos que poseía..., naturalmente, tan pronto fué primer ministro?

¡En verdad, don Indalecio, que con tanta falta de patriotismo no se puede resolver el problema monetario!

Sabemos que existe la Dirección General de la Guardia Civil, que la ostenta el general Sanjurjo; también sabemos que el señor Galarza es director general de Seguridad, y hasta hoy no supimos quién es el director general de la Guardia Municipal, cargo sin retribución pero... con tela; como el sastre del Campillo: cosiendo de balde y poniendo hilo.

Ha sido designada la Comisión de diputados que entenderá en las responsabilidades.

Para exigir responsabilidades, deben designarse a los exentos de ella.

Están exentos de responsabilidad los menores.

¡Ahí! ¡Ahí está ya un cargo para nuestro niño!

Entre los socialistas que forman parte del Municipio, no hay deseos de cargos, y sólo por disciplina se tendrían que aguantar. Esto leemos en la prensa local.

Veremos si el pueblo es de la misma opinión y quiere seguir aguantando a algunos.

Si no, ¿de qué va a servir la disciplina?

**Mañana, coincidiendo con la implantación de algunas reformas que introducimos en este periódico empezaremos la publicación de la :o: :o: muy bella obra :o: :o:**

## LA ALDEA PERDIDA

**del eximio novelista DON ARMANDO PALACIO VALDES, que como ya dijimos hace pocos días, ha tenido la amabilidad de autorizarnos para la publicación de cual- :o: quiera de sus obras :o:**

**El ser**

## LA ALDEA PERDIDA

**una de las más antiguas de dicho autor y, por lo tanto, desconocida de gran parte de la juventud, es lo que nos decidió por la publicación de ella, aparte de ser una de las que mayores bellezas encierra. Al desear por adelantado que esta selección hecha por nosotros, sea bien recibida de nuestros abonados, reiteramos al gran novelista la gratitud que ya le hemos expresado, por la atención tenida para con los lectores de LA IN- :o: :o: FORMACION :o: :o:**

# NOTA DEL DIA

Es una lástima, y estos renglones nos los sugiere una conversación sostenida ayer, que los republicanos de buena fe que no dudamos existen en abundancia, no tengan un órgano de prensa propio con quien podríamos discutir serenamente de asuntos cualquiera que sea su trascendencia, orientación e importancia.

Ante esta ausencia de elementos para discutir serenamente tienen que acudir al que dirige el alcalde-diputado, y en el se vierten conceptos molestos, cada vez que se publica, contra nosotros, expuestos la mayoría de las veces en forma grosera y atacando descaradamente los principios fundamentales de nuestra ideología y la honrada actuación de nuestros simpatizantes.

¡Qué tiene de particular que de cuando en cuando nos desahoguemos con algún inocente "picotazo" o unas líneas más subidas de tono!

¿Que molestan? ¡Qué le vamos a hacer! No hacemos más que corresponder, si bien en términos los más correctos posible a lo que se nos dice!

No rehusamos nunca la discusión serena y tranquila y procuramos no molestar a nuestros adversarios políticos, pero consulten algunos con su conciencia y vean si desde mucho antes que adviniera la República no hemos sido a diario objeto de ataques de toda índole.

Por ello insistimos en lo que antes decimos; lo ideal sería no que desaparecieran—como algunos piden de nosotros—sino que se agruparan los de buena fe, muchos de los cuales ocupan cargos concejiles y aun más elevados aunque con carácter de interinos, y formasen un núcleo dispuesto a conservar la República de orden y a defender su gestión en órgano de prensa más apropiado que el que hoy tienen, distinguiéndose de la otra masa con la que no coinciden más que en ideología de forma republicana de Gobierno, pero que confunden lamentablemente la República con el desorden y motejan de forma grosera todo lo que sea Religión y personas no afectas a ellos.

# Quejas del público

Llegan hasta nosotros diariamente muchas quejas que nos producen personalmente conocidas personas, o por cartas firmadas otras.

Ayer ha sido, y en atención a ellas la consignamos primero, la formulada por un grupo de distinguidas señoritas que tendrán que dejar—así nos dicen—de concurrir a la playa, si no se evita el espectáculo bochornoso que se viene repitiendo. Derecho a concurrir a la playa lo tienen todas las personas, sean de la posición que sean. Allí como en todo lugar público lo único que se necesita es conducirse con la necesaria decencia.

En el salón del restaurant nos dicen se han colocado los carteles anunciadores de "Reservado el derecho de admisión" y creemos que estos carteles será preciso colocarlos también en la playa. Allí deben y pueden ir el rico, el pobre, quien lo necesite o quien quiera pasear, los que no deben ir son los que por su desgracia deben estar separados de toda sociedad. Mal están ciertas ligerezas de ropa, pero peor está la ligereza de ropa y la falta absoluta de decencia. Ya dijimos hace poco, que siguiendo así, será aquello no la antesala, sino la sala del lupanar y eso no debe ser.

Hemos visto anoche y en nombre de los vecinos que nos presentaron la denuncia lo agradecemos, que se tomaron medidas para evitar que una calle de las inmediaciones de la Plaza de Guerra Jiménez siguiera convertida en urinario público.

Se conoce que este buen acuerdo molestó a los infractores de las Ordenanzas y han tomado, con más empeño del que ya venían demostrando, como sitio para todas clases de necesidades la calle de Muñoz Torrero y parte de Javier de Burgos. En esas calles, no es sólo de noche, sino hasta de día, en que por regla general están aquellos lugares verdaderamente asquerosos.

Ayer y hoy hemos recibido otras quejas, acerca de las sillas colocadas en la calle Prim en el lugar del reciente ensanche y de las dificultades del tránsito por la plaza de Guerra Jiménez, pero como ya de esto hemos escrito muy recientemente, esperaremos a ver que disposiciones se adoptan.

También hemos escuchado quejas de personas que viven en los chalets de Extramuros, pues parece que hay deficiencias en las recogidas de basuras de aquellas casas.

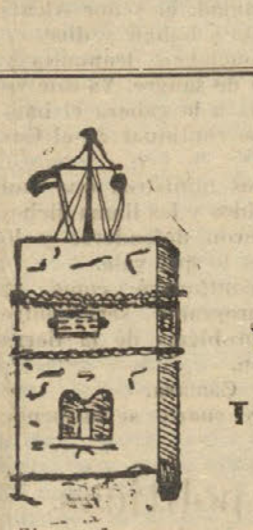
Quedan complacidos todos los reclamantes y además los que piden que se señalen las deficiencias.

# Junta Diocesana de la Acción Católica de la Mujer

La Unión Internacional de Asociaciones femeninas, en la reunión que clebró su comité recientemente en Varsovia, acordó celebrar una Comunión general el día primero de Agosto, fiesta de San Pedro ad Víncola, en reparación de las ofensas inferidas a la Iglesia y al Romano Pontífice con motivo de la campaña que se na hecho en Italia contra la acción católica.

En cumplimiento de ese acuerdo, rogamos a todas las mujeres católicas de esta ciudad, por medio de este aviso, que no dejen de aplicar ese día la comunión por el fin dicho y de unir sus plegarias diariamente a la de los fieles de todo el mundo, pidiendo a Dios la libertad de la Iglesia y el triunfo de la acción católica.





# DESDE LA TORRE TAVIRA

Si no fuera porque para ser "vigía", como para ser escalatorres y buzo, hay que tener condiciones excepcionales y muy especialmente una resistencia cerebral privilegiada, yo ya hace tiempo estaría de vigía en una ventana del manicomio; porque esto es para volverse loco. Estamos hoy a 29 y yo no sé que haya corteo extraordinario de lotería, al menos en España, y en la radio, según trasmisión de Madrid, estoy oyendo cosas por este estilo: Sevilla un millón quinientas mil pesetas; para Almería y Huelva medio millón, a Badajoz otro millón y medio; a Cádiz ochocientas mil pesetas, y sigue.

He cerrado la estación, miro con el anteojo a la Casa de la Moneda y allí no hay sorteo, están todos ocupados haciendo sellos nuevos y billetes de banco, ¡Ay!, si así como entro con el anteojo pudiera alargar la mano, que reparto iba yo a hacer.

Sigo en la duda sin saber de donde tiran esas "piedras" hasta que al retirar el anteojo a poco tropiezo con las campanas del carrilón del Ministerio de Hacienda y es de allí de donde están saliendo esos millones para atender en las capitales favorecidas a las obras públicas y remediar el paro.

A Cádiz 800.000 pesetas; menos dá una piedra. Ahora lo que falta es que no sea grilla eso de los petroleros (buques tnques, no vayan a tomarlo por el rabo) y con que se construya uno en el Dique y otro en el Astillero, viviremos aquí mejor que en Santiago de Chile; que cuando se acaben las pesetas y los tanques ya habremos llegado a Navidad y unos pidiendo las pascuas (si es que no se suprimen por su origen cristiano) y otros con la lotería verdad, iremos viviendo.

ALL.

# Escuela Normal de Maestros de Cádiz

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE.—CURSO 1930-31. — ENSEÑANZA NO OFICIAL.

Los alumnos que deseen dar validez académica a sus estudios, deberán realizar sus matrículas durante el mes de Agosto próximo, en la Secretaría de este Centro de diez y mdia a doce, en los días laborables.

Los que deseen ingresar, dirigirán sus instancnas en papel de 1,20 al Sr. Director y acompañarán los documentos que se detallan: Partida de nacimiento del Registro Civil, legalizada, si el nacimiento tuvo lugar en distitnta provincia de Cádiz. Certificado médico en el que ha de constar que el interesado se encuentra vacunado, revacunado, que no padece enfermedad contagiosa ni defecto físico y cédula personal.

Dichos alumnos, abonarán por derechos de examen en papel de pagos al Estado, 2,50 pesetas, un timbre móvil de 0,15 para la matriz y otro para la papeleta de examen y un sello de Protección a Huérfanos del Magisterio de 0,50 pesetas. Los aspirantes, han de tener quince años de edad, o catorce si se han de matricular para el próximo curso en Enseñanza Oficial.

Los alumnos que deseen matricularse de asignaturas de la carrera, siempre compatibles, dirigirán las instancias en papel de 1,20 pesetas al señor Director y abonarán en pauel de pagos al Estado, treinta pesetas. (Un pliego de 25, por matrícula y otro de cinco por derechos de examen.) Estos derechos se entienden por grupos de asignaturas de cada uno de los cuatro que comprende la carrera, o de cuatro asignaturas en adelante. Si se trata de asignaturas aisladas, hasta tres, abonarán ocho peests en papel de pagos al Estado, por matrícula y cinco por examen. Perteneciendo las asignaturas al mismo grupo, dichos derechos de examen, se abonarán una sola vez, tantos timbres móviles de 0,15 como asignaturas, más uno para la matriz y tantos sellos de Protección a Huérfanos de 0,50 como asignaturas. Están exceptuados del sello de Protección a Huérfanos, los alumnos que disfruten matrículas gratuitas.

Los alumnos que aspiren a sufrir examen, se someten a la Antoridad y disciplina académica en todos los actos que se verifiquen con ocasión de los mismos.

Lo que de orden del señor Director se hace público para conocimiento de los interesados.

Cádiz 30 de Julio de 1931.—El Secretario, Andrés López Gálvez.—V.° B.° El Director, Gregorio Hernández.

# A los agricultores propietarios y arrendatarios

DELEGACION REGIONAL DEL TRABAJA DE LA 11.ª REGION-SEVILLA

Se reciben en esta Delegación multitud de consultas sobre las reclamaciones entre propietarios y cultivadores de la tierra, agudizadas en estos últimos días por los vencimientos de rentas, cuyo abono está dificultado pod la crisis económica que en la actualidad atraviesa la agricultura de esta región.

Recordamos con este motivo a los propietarios y arrendatarios agrícolas que por el Ministerio de Trabajo y Previsión se tuvo en cuenta que en tanto se creasen con caracter normal los Jurados Mixtos de la Propiedad rural, existía la necesidad urgente de constituír organismos que, inmediatamente atendieran a los conflictos que planteasen las relaciones entre arrendatarios y propietarios rurales y dispuso por Orden de 20 del actual publicada en la Gaceta del día 22, se procediera a la formación de Jurados mixtos CIRCUNSTANCIALES de la Propiedad rural es todas las provincias de España con residencia en la capital; A este efecto establece en su artículo tercero que "Las Asociaciones de propietarios y las de Arrendatarios, si las hubierre así como los grupos de propietarios y arrendatarios que se califiquen como tales dentro de las listas de socios de las entidades patronales y obreras legalmente constituídas en el territorio de la provincia, propondrán a la Delegación Regional del Trabajo, en el plazo de diez días, a contar desde la publicación de esta Orden en la Gaceta, los nombres de los cinco vocales titulares y de los cinco suplentes que deben integrar la representación de clase de cada uno de los elementos.

Cuando no se hicieran propuestas de vocales por las entidades de la provincia dentro del plazo marcado, el Delegado Regional de Trabajo pondrá a este Ministerio las personas más autorizadas, a su juicio, para llevar la representación.

Esta Delegación quiere aprovechar esta comunicación directa que establece con las clases productoras para hacerles presente cuanto es de lamentar que a los confiictos y dificultades inevitables que trae consigo una transformación tan radical como la que está experimentando nuestra Nación, se agreguen tantos otros que pueden ser evitados o al menos encauzados de una manera eficaz, con una simple lectura en la Gaceta de las medidas previsoras adoptadas por el Gobierno.

# HOJAS SUELTAS

Con los señores de González Taltabull, pasa temporada en nuestra ciudad la bella señorita Teresa Moreno Gallego, hija del Alcalde de Jerez señor Moreno Mendoza.

* * *

Por encontrarse indispuesto, no asistió ayer a su despacho de la Diputación, el Presidente de la Comisión Gestora Provincial don Pedro Icardi Blanca.

Muy de veras deseamos su pronto livio.

* * *

Estuvo ayer en Cádiz procedente de Puerto Real, el exteniente de Alcalde de aquel Ayuntamiento, particular amigo nuestro don José Alemany, quien estuvo visitando al señor don Manuel Escandón.

* * *

Pasó el día de ayer en Cádiz, el Inspector de movimiento de los Ferrocarriles Andaluces don Antonio Serrano.

# Por humanidad

Las corridas de toros, espectáculo el más bárbaro de cuantos existen, parecían llamadas a desaparecer con el advenimiento de la República, régimen propio de las naciones cultas —según afirman sus partidarios—; sin embargo, he aquí que aun no se ha dictado ninguna disposición para procurar, no la total abolición de ellas, medida que pudiera ser perjudicial, más si el restringir algunas despiadadas suertes cual es la de varas, en la que se expone y frecuentemente se sacrifica al más fiel amigo del hombre.

Durante la Monarquía, en el año 1780, Godoy, príncipe de la paz, prohibió las corridas de toros, prohibición que después levantó el deseado rey Fernando VII; y más en nuestros días, durante la dictadura del General Primo de Rivera, se llevaron a cabo algunas disposiciones que disminuyeron el peligro de muerte que en la lidia tiene el caballo... ¿por qué no ha de continuar la República, labor tan hermosa y caritativa?

Ya con el transcurso del tiempo, algunos brutales aspectos de la moruna fiesta han sido abolidos o modificados; entre los primeros figura la bárbara costumbre de los perros de presa, que eran azuzados contra la res a modo de banderillas de fuego o sea, cuando los astados eran mansos, esta costumbre inhumana se usaba en el siglo XVIII y no era raro ver al toro despanzurrar a todos sus fieros acometedores, no sin sufrir ordinariamente las pérdidas de rabo y orejas, sitios donde preferentemente se dirigían los bocados de los canes; también ha sido afortunadamente abolida la "media luna" usada hasta principios del siglo XIX y de antiquísima historia; consistía dicho instrumento en un palo de dimensiones iguales a las de la vara de picar, llevando en un extremo una afilada cuchilla de la forma que su nombre indica con la que se cortaban los tendones de las patas del cornúpeto cuando el diestro había oído los tres avisos, dejando de tal forma inutilizada a la res, pudiéndose acercar impunemente el puntillero para acabar con ella sin peligro, y finalmente el diestro Francisco Romero en 1785, con la invención de la muleta y estoque, abolió el lastimoso espectáculo del apuñalamiento de la res, mientras se le tapaba la cara con el ferreruelo a la manera de la época.

Así vemos, como en el espacio de dos siglos, se han abolido los más fieros espectáculos y se han modificado los más sangrientos aspectos de las corridas de toro... ¿no podría darse ahora un paso más hacia su desaparición?

GERARDO ROQUER PAZ

# Escuela Normal de Maestras de Cádiz

La "Gaceta" fecha 8 del actual inserta el siguiente decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

Artículo 1. Se expedirán los Títulos en la misma forma que actualmente, con plenitud de derechos y habilitado desde luego para el ejercicio profesional. En los diplomas se hará constar por medio de la oportuna estampilla el carácter provisional de los mismos hasta su completo pago.

Art. 2. Este beneficio se concederá a los alumnos que hubiesen terminado su carrera en los Centros de enseñanza nacionales y a su instancia.

derá a lossfizucfafi—,bd — — — —

Art. 3. Para su obtención los interesados habrán de satisfacer al solicitarlos en los respectivos Centros y en la forma de pago que esté establecida, la tercera parte de los derechos de Título, más la totalidad de los timbres y expedición.

Art. 4. Durante el plazo de tres años a partir de la fecha de expedición del Título, deberán los interesados abonar en los Centros de su procedencia, el resto de los derechos entregando en los mismos el diploma para que se haga constar por este Ministerio el pago total que le confiere el carácter definitivo.

Art. 5. Si al terminar el citado plano de tres años los interesados no hubiesen satisfecho la totalidad de los derechos, el título expedido quedará sin ningún valor ni efecto, anunciándose así en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia correspondiente, Los referidos Centros docentes cuidarán, en su caso, de dar cuenta a este Ministerio de los incursos en dicha sanción.

Art. 6. Por la subsecretaría de este Ministerio se dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación del presente decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la Gaceta de Madrid.

Dado en Madrid a siete de Julio de mil novecientos treinta y uno.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Marcelino Domingo y Sanjuán.

La Secretaria, A. GOMEZ PLANA.

# INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA MADRUGADA

**La sesión de Cortes.—La Cámara ratificó su confianza al Gobierno.—Los ministros opinan sobre el discurso de Órtega y Gasset.—Acción Nacional da la última de sus conferencias.—Lerroux dice hay algo de cierto en los rumores sobre la abdiccación de Don Alfonso en suhijo don Juan.—La comisión parlamentaria que investigarán los sucesos de Sevilla sale para esta capital.—Diversas noticias de interés**

## LA SESION DE CORTES

### COMIENZA LA SESION. - INTERVIENEN LOS SEÑORES GIRALT, BAEZA MEDINA, LEIZAOLA, PICAVEA Y BEUZAN

Madrid.—A las cinco y veinte de esta tarde da principio la sesión de la Cámara, advirtiéndose en ella gran animación, sin duda porque esta tarde ha de votarse la rectificación o la retirada de poderes al actual Gobierno.

Preside el señor Besteiro, y en el banco azul, el presidente y los ministros de la Gobernación, Instrucción pública, Estado, Marina, Justicia y Trabajo.

Después de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, se da cuenta de que el diputado señor Redondo ha sustituído al también diputado don Teodomiro Menéndez, en la comisión parlamentaria que ha de investigar en la represión de los sucesos recientemente desarroflados en Sevilla.

El señor Giralt, de la derecha republicana, (que preside el ministro de la Guerra), dice que el actual Gobierno debe continuar en su puesto hasta que sea votada por la Cámara la Constitución del Estado.

Elogia al Comité revolucionario, pidiéndole que desde el Poder cumpla el programa anunciado.

Elogia también a la clase escolar española, que de manera tan eficaz intervino en las pasadas luchas revolucionarias.

—El señor Baeza Medina, de la minoría radical socialista, manifiesta que el Gobierno merece que se le conceda la confianza para su continuación, pero no puede prestarle un ministerialismo incondicional.

Agrega que el Gobierno debe tener un sentido gubernamental pero sin olvidar un momento que es republicano.

Su minoría—termina diciendo—ofrece su adhesión al Gobierno.

—El señor Leizaola republicano de Pamplona, empieza diciendo que la revolución no solamente tuvo por objeto un cambio de forma de Gobierno, sino de los principios importantes que afectan a la vida social y económica de la nación.

Agrega el orador que el Gobierno debe dar preferencia al derecho político y económico y ello—agrega—ha de quedar plasmado en la Constitución que pronto ha de discutirse.

De lo que muchos califican de fanatismo religioso de Navarra—manifiesta el orador—puedo decir que los centros urbanos y fabriles votaron a las izquierdas en las últimas elecciones.

Termina diciendo el señor Leizaola que en los montes de navarra los sucesores del cura Santa Cruz están incubando un grave peligro para la República.

—El presidente de la Cámara ruega a los señores diputados que no han intervenido todavía, pero que lo han de hacer en el debate político, que no introduzcan en sus manifestaciones extremos extraños al debate, pues con ello retrasarían el momento de la ratificación o no ratificación de los poderes al Gobierno.

—Se levanta a hablar el señor Picaves, para alusiones y entona un himno a las Vascongadas.

Dice que se prohibe a los curas asistir a las juntas forales para evitar posibles presiones sobre sus miembros y sobre los derechos de los mismos.

Asegura que esta República es solamente un principio de ella. (Protestas).

—El señor Beunsán empieza ocupándose del jaimismo, y dice que los paimistas no son absolutistas, sino solamente partidarios de una monarquía representativa.

No puede tachárseles de reaccionarios por la emisión de sus ideas y en contraposición los republicanos al hablar en los mitines de Navarra fueron los primeros en decir que eran católicos, pues si sois católicos?les dice—¿por qué no os lo llamáis franca y valientemente como nosotros?

Combate la continuación de las comisiones gestoras provinciales.

Ahora—agrega—no debe combatirse la República, porque ella es sin duda alguna la salvaguardia de los grandes intereses de la Patria.

Afirma que ellos no son enemigos de la República y que muy por el contrario colaborarán, haciéndola que vaya por determinados cauces.

### INTERVENCION DE LOS SEÑORES ANSO, XIRAUT, SORIANO Y GALARZA

El señor Ansó, alcalde de Pamplona, pide la palabra para alusiones.

Y empieza diciendo que hay elementos que tratan lde convertir a Navarra en la Covadonga de una restauración monárquica.

Cayifica a los cinco diputados nocionalistas navarro, de verdaderos enemigos de la libertad y de la democracia. (Protestas en la Cámara).

Y asegura que prueba esta afirmación suya el que en las luchas de las últimas elecciones se unieron los elementos reaccionarios y los elementos monárquicos con los nacionalistas para un bloque que se denominaba antirevolucionario.

El señor Leizaola interrumpe al orador.

El señor Ansó continúa hablando haciendo presente que solamente habla de los nacionalistas navarros y no de los nacionalistas vascos, porque a aquéllos les conoce y a éstos nos.

Recuerda que el señor Beunsán, en un mitin celebrado en Pamplona, excitaba a la guerra civil.

Varias voces: Eso no nos interesa.

El señor Ansó continúa su discurso y afirma que el hondo sentimiento religioso de Navarra no es un sentimiento religioso de clericales, sino de curas trabucaires.

(Protestas de los agrarios.)

Vuelve el señor Ansó a su discurso diciendo que por desgracia en Navarra sigue dominando el régimen anterior.

Denuncia que el provisor de la diócesis de Navarra dirigía escandalosamente la última elección.

El señor Beunsán vuelve a interrumpir al orador.

El presidente de la Cámara, dirigiéndose al señor Beunsán, le dice: Su Señoría es el menos indicado para interrumpir por haber traído aquí el plebiscito vasco, teniendo po rello la culpa de que se prolongue el deabte político.

Aplausos en la Cámara.

El señor Ansó afirma que lo que entusiasma a los vascos navarros no está sino en la famosa enmienda de Azcoitia, que aspira a que se trate directamente con Roma.

—El señor Xirau, representante de la Unión Socialista de Cataluña, afirma que sus amigos no se opondrán a la continuación del actual Gobierno, por estimar que ellos deben ser los que terminen la labor comenzada.

El movimiento revolucionario—dice—ha de ser de un sólo trozo y si se dejara ahora que cayese de las manos del Gobierno, nadie podría rescatarlo.

Este Gobierno—añade—debe cumplir el encargo especifico que tiene.

Otro Gobierno sería solamente una dictadura.

Habla después de las facultades de la Generalidad Catalana, en cuestiones sociles con relación al Gobierno actual, y dice que las discrepancias que tenemos con él no nos impide votar su continuación, porque hemos de resolver el problema político y agrario que tenemos planteado.

—El señor Soriano, republicano federal, dice que va a intervenir brevemente para expresar su adhesión momentánea al Gobierno.

—El señor Galarza, asegura que el Comité pro presos, no se refiere a ninguna de las palabras pronunciadas en el día de ayer por el señor Jiménez, sobre la Confederación Nacional del Trabajo.

El decreto de amnistía—dice—se dió siendo el orador Fiscal general de la República, con la más amplia interpretación, incluso en favor de los autores de delitos comunes.

Termina diciendo que el propio Angel Pestaña, de la Confederación Nacional del Trabajo, aseguró que todos los sindicalistas estaban fuera de la cárcel.

### LOS SEÑORES MADARIAGA, SEDILES, MARTINES DE VELASCO Y DON CARLOS BLANCO, INTERVIENEN

El señor Madariaga aboga por la pronta discusión del problema agrario que estima como el más esencial de cuantos puedan interesar a España.

—El capitán don Salvador Sediles, afirma que no votará la confianza al Gobierno porque figura en el ministerio de la Gobernación el señor Maura, que aunque no sea el responsable directo de cuantos desgraciados sucesos han ocurrido en Sevilla, mantiene en su puesto a las autoridades que se excedieron en el cumplimiento del deber.

Y no votaré tampoco la confianza al Gobierno porque figura en él el ministro del Trabajo, que se ha mostrado parcial en los diferentes conflictos sociales y porque asimismo figura el ministro de Marina, nefasto por su intervención en la rebelión de Jaca.

Pide a continuación la libertad de todos los presos políticos.

Un diputado: ¿También del general Berenguer?

Sediles: ¿Por qué no? De todos, absolutamente todos.

Dirigiéndose el señor Sediles al ministro de Justicia don Fernando de los Ríos, l recuerda que en otra ocasión le dijo que los nombres de Galán, García Hernández y otros deben esculpirse con letras de oro.

—El señor Martínez de Velasco dice que la minoría agraria, a la que representa, votará por la continuación del actual Gobierno.

—Iguales manifestaciones hace a la Cámara don Carlos Blanco, en nombre de la derecha liberal republicana.

### EL DISCURSO DE DON JOSE ORTEGA Y GASSET

Después de la breve manifestación de don Carlos Blanco, don José Ortega y Gasset, usa de la palabra y empieza su discurso diciendo:

—Nosotros hemos venido aquí porque hemos querido si no en cumplimiento de nuestro deber hemos venido a hacer democracia, y no el payaso, ni el temor, ni el jabalí.

Votaremos por la continuación del Gobierno, pero no de todos sus miembros. Debe haber algunas vacantes.

Vemos con pena que el Gobierno sólo ha tratado de algunas disposiciones de trabajo o sobre cuestiones políticas.

Una cuestión—dice—quiero hacer resaltar: la economía. Donde no haya fundametno financiero, no tiene derecho a permanecer en el Poder ningún Gobierno. Si es necesario, no nos asustan los técnicos de las finanzas, aunque sean extranjeros.

(Dirigiéndose a los socialistas): España será más rica para que vosotros seáis menos pobres.

Pide aplausos para el ministro de la Guerra, que ha hecho una revolución en el ejército como no se hahecho en ninguna nación.

(Todos los diputados puestos en pie, ovacionan al ministro de la Guerra).

El señor Ortega y Gasset dice que la política no puede ser con responsabilidades y termina su discurso con párrafos elocuetnes que arrancan a la Cámara una fuerte ovación.

### LA CAMARA ACUERDA POR UNANIMIDAD LA CONTINUACION DEL GOBIERNO

Después de terminar su discurso el señor Ortega y Gasset, el presidente de la Cámara da cuenta de una proposición que ha llegado a la mesa, firmada por varios diputados de diferentes fracciones y en la que piden la continuación de actual Gobierno hasta que sea votada la Constitución.

Apenas ha dicho esto el señor Besteiro, abandona la Cámara el Gobierno en pleno,

Después de salir el Gabierno de la Cámara, por absoluta unanimidad se acuerda la continuación de éste en el Poder.

Inmediatamente el Gobierno vuelve a la Cámara, que lo acoge con una ovación.

### PALABRAS DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

De nuevo en el banco azul el Gobierno, cuya continuación se ha votado por unanimidad, el señor Alcalá Zamora se levanta a hablar y dice:

—Tengo la conciencia tranquila y las manos limpia de sangre. Ya dije yo que desde la cola a la cabeza el banco azul todo debe continuar en el Gobierno.

Se refiere a los ministros que han sido más combatidos y los llama dichosos poque pudieron defenderse y lo que se discute es lo que vale.

El Gobierno continuará como se constituyó. Su programa será entre otras cosas el problema de la tierra y la Constitución.

Ovación en la Cámara.

A las nueve y cuarto se suspende la sesión.

## Notas políticas

### UNA COMISION DE GANADEROS VISITA A VARIOS MINISTROS

Madrid.—Una comisión de ganaderos de Castilla la Nueva, Castilla la Vieja y de la Mancha, ha visitado a los ministros de Estado, Justicia y Trabajo y al señor Sánchez Román, presidente de la comisión que entiende en la redacción del proyecto de reforma agraria, para pedirles que sean respetadas las rotulaciones y repartos de las fincas rústicas, que no tienen o no puedan tener otro aprovechamiento que el de los pastos.

Pide también esta comisión la revisión de los precios de los arrendamientos y que la moratoria de los pagos no se limite a los contratos inferiores a quice mil pesetas, porque muchos arrendamientos superiores a esta cuantía, se explotan conjuntamente por gran número de ganaderos y labradores modestos.

### SE REUNE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—En una de las secciones del Congreso, se reunió esta tarde la minoría radical socialista, para discutir el artículo primero de la Constitución (anteproyecto), que trata de si la República ha de ser federal o untaria.

Prevaleció el acuerdo de que la minoría radical entiende que la República admite y garantiza la posibilidad de la federación de las regiones que lo soliciten.

### EL MINISTRO DE JUSTICIA Y LOS PERIODISTAS

Madrid.—El ministro de Justica don Fernando de los Ríos, hablando con los periodistas, esta tarde en los pasillos del Congreso, les dijo que aún no había recibido el anteproyecto de reforma agraria, que hablando con el presidetne de esta comisión, señor Sánchez Román, le había prometido enviársele en seguida.

—Dijo que él y el señor Alcalá Zamora verían de nuevo al señor Ossorio y Gallardo, para ver si podían convencerle de que desistiera de presentar su dimisión de la presidencia de la Comisión Asesora Jurídica, aunque temían que nada consigiuesen, y que en este caso, en el Consejo de ministros de mañana se haría la designación de la persona que había de sustituirle, así como también el nombramiento de Fiscal general de la República.

### EL SEÑOR SANCHEZ GUERRA SE MUESTRA ENCANTADO DE LA REUNION

Madrid.—Al terminar la sesión de Cortes de esta tarde, los periodistas se acercaron en los pasillos al señor Sánchez Guerra, al que pidieron su opinión sobre el discurso pronunciado por don José Ortega y Gasset.

El señor Sánchez Guerra contestó a esta pregunta de los reporteros:

—Salgo entusiasmado de la sesión. Nadie podrá negarme mi amor al Parlamento. La sesión de ayer fué hermosa, pero la de hoy le ha superado de tal modo, que puede compararse con las mejores sesiones de las Cortes del 69.

Además—dice—es la primera vez que un hombre trae a la Cámara un nombre ilustre en otras actividades y sale no solamente con el prestigio no mermado, sino superado.

### LO QUE DICEN ALGUNOS MINISTROS DEL DISCURSO DE ORTEGA Y GASSET

Madrid.—Al terminar la sesión de esta tarde en el Congreso, los ministros se dirigieron al despacho oficial de ministros, en el Congreso, para tener un cambio de impresiones.

Una vez acabado este cambio de impresiones, los ministros abandonaron el despacho siendo abordado por los periodistas que querían conocer su opinión sobre el discurso que en la sesión había pronunciado el señor Ortega y Gasset.

El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, dijo que cumplía a su deber de lealtad que de cierta parte del discurso del señor Gasset estimaba que habai sido injusto al acusar al Gobierno de no plantear el problema general de España.

Yo aseguro al señor Ortega y Gasset, que si estuviera dentro del Gobierno, no hubiese tenido tiempo para preparar el discurso de hoy.

Por lo demás me ha parecido admirable, creyendo que era necesario hablar y colaborar con el Gobierno.

—El ministro de la Gobernación al contestar a los informadores, que también le rogaron su opinión sobre el discurso del señor Gasset, expuso:

—Ha sido el discurso de un gran pensador. Como lo que es.

Pero no debe olvidar el señor Ortega y Gasset que si estuviese en el Gobirno se hubiera encontrado con que las pequeñas realidades de la vida en estos tres meses dificultaban grandmente los movimientos y ponían a lols ministros en el trance de tener que obrar de manera distinta.

Eso aparte—agregó el señor Maura—su intervención ha sido magnífica y una sesión como no recuerdo otra.

El presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, dijo, contestando a la misma pregunta de los reporteros:

—Aunque nuestra vida no dé más de sí que lo hecho hasta hoy, por bien empleado damos nuestros sacrificios y vicisitudes.

Repito—agregó el señor Alcalá Zamora—lo que antes dije desde el banco azul.

Los tres problemas fundamentales que ha de resolver ahora y con carácter de urgencia son: Constitución, y problemas social y agrario.

### EL SEÑOR BESTEIRO ENCUENTRASE EMOCIONADO ANTE EL ACTO TRASCENDENTAL DE HOY

Madrid.—El presidente de la Cámara don Julián Besteiro, cuando después de la sesión recibió a los periodistas díjoles que se encontraba verdaderamente emocionado ante el trascendental acto de hoy.

Espera—dijo—que don José Ortega y Gasset se dedique por entero a la política y adquiera los métodos necesarios para llenar el vacío de la falta de hombres preparados para actuar en la Cámara, con lo cual nosotros los socialistas podremos volver tranquilos a cumplir nuestra verdadera misión, que no es misión de gobierno, influyendo en la vida política de la nación sin estridencias ni violencias, sino fraternalmente con las organizaciones obreras y para constituir una sola y potente organización.

La alusión que me hizo el señor Ortega y Gasset la recojo con mucho gusto.

Yo no intento jamás inyectar el máximo ni hablé del problema económico en Ejército en tiempo de los Faraones.

Hay que trtar—dice—de todos los problemas económicos, mucho de los cuales tenemos aquí muy cerca.

Y nada más, señores.

### EL LUNES LLEGARA A MADRID EL GOBERNADOR CIVIL DE BARCELONA

Madrid.—El llunes próximo llegará a Mádrid, procedente de Barcelona, el gobernador civil de aquella provincia, don Carlos Esplá, que ha hecho entrega del mando al presidente de la Audiencia, que desempeñará interinamente aquel Gobierno hasta que las Cortes discutan el Estatuto Catalán.

El señor Esplá actuará en las Cortes como representante de la provincia de Alicante.

### ACTAS RENUNCIADADS

Madrid.—Se sabe que han renunciado a sus actas de diputados los señores siguientes: Don José Ortega y Gasset, a la de Jaén, y el comandante don Ramón Franco, a la de Sevilla.

### MACIA Y LOS PARLAMENTARIOS CATALANES A MADRID

Madrid.—Esta tarde en los intervalos de la sesión decíase en los pasillos del Congreso, que mañana llegarán a Madrid los diputados catalanes de los distintos matices políticos, acompañados del presidente de la Generalidad Catalana, señor Maciá, al objeto de hacer entrega al presidente de la Cámara señor Alcalá Zamora, del Estatuto Catalán.

### LA ULTIMA CONFERENCIA DE ACCION NACIONAL

Madrid.—En el Centro de Acción Nacional, de esta capital, y ante un público muy numeroso y de verdadera selección, se celebró esta tarde la última de las conferencias de la serie, acerca de las elecciones.

Esta conferencia de hoy estuvo a cargo del ilustre conónigo de Sigüenza, don Hilario Llave, que muy elolcuentemente señaló las causas que determinaron la derrota de los candidatos de Acción Nacional por la provincia y capital de Guadalajara.

Dice que fué por falta de civismo del pueblo, que evolucionó en sentido izquierdista ante el temor de ser multados y atropellados por los gogernantes.

Gran ovación.

El acto que resultó brillantísimo, fué presidido por los señores Goicoechea, Afarul y otros.

### COMO CALIFICA UNAMUNO LA MARCHA DE LOS DEBATES POLITICOS

Madrid.—Los periodistas quisieron saber cómo el señor Unamuno pensaba respecto a la marcha de los debates políticos en la Cámara y a tal efecto se entrevistaron en los pasillos del Congreso con el presidente del Consejo de Instrucción pública.

Ante esta pregunta, el rector de la Universidad de Salamanca, respondió:

—Esto es la fiiloxera contagiosa, Hay en la Cámara dos o tres epilépticos que exacerban a los demás.

### LA MINORIA DE LA IZQUIERDA CATALANA RATIFICA EL CRITERIO DE COMPANYS

Madrid.—La minoría de la izquierda catalana ratificó el criterio de su presidente, señor Companys, afirmando que la constitución actual del Gobierno por estar formado por derechas e izquierdas, es un peligro evidente para la paz de la República, pues la cohiben para seguir y llevar a feliz término la transformación que la opinión reclama.

Renueva su disconformidad con la gestión de algunos de los ministros del actual Gobierno, y estima que a su juicio debe irse a la formación de un gobierno francamente de izquierda, de acuerdo con la voluntad del país manifestada en las elecciones últimas.

A ese Gobierno de izquierdas esta minoría le apoyaría desinteresada y plenamente, pues nuestro criterio no es de abstención.

Seguiremos cooperando al Gobierno actual, para mantener la paz y el orden en Cataluña y en toda España.

### UNA NOTA DE LA DERECHA LIBERAL REPUBLICANA

Madrid.—La derecha liberal republicana ha facilitado esta tarde una nota oficiosa a la prensa, en la que dice que es un partido político sin caudillaje, pero con alta inspiración que le impedirá extinguirse y con un programa concreto.

E nesa nota dice también que la ética que representan les hará imposible un acercamiento a otros grupos políticos por su ambiente y austeridad, tan selectos como la primera de las minorías.

Termina diciendo que así contesta a un comentario que esta minoría sugirió a un periódico de la noche.

### NO SE AUTORIZA LA CELEBRACION DE UN MITIN

Zaragoza.—El gobernador civil de esta provincia ha negado la autorización que se solicitaba para la celebración de un mitin de carácter sindicalista en la plaza de toros, mitin organizado por los elementos afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, para acordar apoyo a la huelga de la Telefónica.

—También dicha autoridad ha suspendido la celebración de otro mitin de los sindicatos de la Telefónica.

### MELQUIADES NO INTERVENDRA EN ESTOS DIAS EN LOS DEBATES

Madrid.—Hablando esta tarde en un grupo de diputados en los pasillos del Congreso, el jefe del partido reformista don Melquiades Alvarez, dijo que no intervendría por ahora en los debates que se planteasen, hasta que no se tratase de la votación del Estatuto Catalán.

### LA COMISION PARLAMENTARIA HA SALIDO PARA SEVILLA

Madrid.—Esta noche salió en el expreso de Andalucía con dirección a Sevilla, la Comisinó parlamentaria que por disposición de la Cámara ha de investigar en dicha capital andaluza todo lo referente y que pueda tene relación con los sucesos recientemente desarrollados.

### LERROUX HABLA SOBRE LOS RUMORES DE LA ABDICACION DE DON ALFONSO

Madrid.—En los pasillos del Congreso los informadorse se aceracron al ministro de Estado don Alejandro Lerroux, hablándole de los rumores circulados y de los que había hecho eco la prensa, sobre la supuesta adbicación de don Alfonso en su hijo don Juan.

El señor Lerroux cotnestó a esta pregunta, diciendo que su opinión particular es que alg o hay en el fondo de esta cuestión, pero que nada puede decir, puesto que no tiene detalles.

### COMPANYS DA SU OPINION SOBRE EL DISCURSO DE MAURA EN LA SESION DE AYER

Madrid.—Los periodistas que no perdonan medio de hacer "caza" de información por todos lados y en todo momento, aprovecharon un encuentro en lo spasillos de la Cámara con el presidente de la minoría de la izquierda catalana y ex gobernador civil de Barcelona, señor Companys, para preguntarle su opinión sobre el discurso pronunciado en la sesión de ayer por el ministro de la Gobernación.

—No contestó—afirma—a nada de lo que yo dije. Dijo solamente le que le convenía. En resumen: Fué un chantage político.

Creo—agregó el señor Companys—que la Cámara votara el Estatuto Catalán. Respecto a las declaraciones del ministro de Instrucción pública no me atrev o a dar opinión, pues le quiero porque siempre le consideré como mi dirigente político.

### UN ESCRITO DE LA FEDERACION NACIONAL DE INGENIEROS LIBRES

Madrid.—La Federación Nacional de Ingenieros Libres ha entregado al Gobierno un escrito, exponiendo la crítica situación en que se encuentra la clase por falta de ocupación; situación difícil agudizada ahora por la competencia que les hacen los tres mil oficiales de Artillería e ingenieros militares retirados por reciente disposición del Gobierno.

Agregase en el citado escrito que tal crisis podría remediarse pues mientras se encuentran parados siete mil ingenieros españoles, encuéntranse ocupados dirigiendo industrias, más de ese número de extranjeros que no son superiores en competencia y capacidad.

### NOTICIAS DE SEVILLA. - ACTUACION DEL JUEZ ESPECIAL SEÑOR ABARRATEGUI

Sevilla.—La tranquilidad es absoluta.

El señor Abarrátegui, nombrado, como se sabe, juez especial para instruir las causas que se deriven de los sucesos recientemente desarrollados en esta capital, y provincia, ha estado esta mañana en la cárcel.

Procedió a tomar declaración a los allí detenidos.

También ha examinado los diferentes sumarios que se han instruído con motivo de los diferentes hechos dentro de los sucesos pasados.

Algunos de estos sumarios pasarán al juez especial, pero otros quedarán en manos de los jueces militares.

El juez irá poniendo en libertad a medida que vaya tomando declaraciones, a los que estimen que no están sujetos a responsabilidad.

También el señor Abarrátegui tomará declaración mañana a los encartados en el intento de asalto al caurtel de la Guardia civil de la Plaza del Sacrificio y de lo que resultó la muerte del capitán de la benemérita señor Añino.

Acompañado del médico forense el juez especial estuvo en el lugar del Parque María Luisa, donde aparecieron los cadáveres de los cuatro pistoleros que la benemérita conducía desde el Gobierno civil a los sótanos de la Plaza España.

Este mismo juez ha dado por muy bien actuado lo hecho por los distintos jueces militares.

### HABLA EL GOBERNADOR CIVIL DE SEVILLA

Sevilla.—El gobernador civil de Sevilla, señor Bastos, que ya ha regresado de Madrid, recibió a los periodistas, a los que dijo que no había recibido la visita de la comisión de albañiles, a los que tenía citada en su despacho, para tratar de la solución de la huelga que éstos vienen sosteniendo.

Me consta—dijo el señor Bastos—que hay albañiles que quieren volver al trabajo, así como hay una exigua minoría que no quieren.

## Noticias de Barcelona

### ACUERDOS DEL BARCELONA F. C.

Barcelona.—El Barcelolna F. C., a decidido un cambio de frente en su actuación.

Estos acuerdos consisten en la formación de dos fuertes equipos, uno constituído por jugadores nacionales y otro por extranjeros.

Esta tarde marchó con dirección a Oporto un representante dell Club Catalán, al objeto de contratar a tres jugadores del equipo brasileño Vasco de Gana.

También ha contratado al entrenador Bencembre.

### LOS DEFENSORES DEL ESTATUTO CATALAN

Barcelolna.—En las primeras horas de esta tarde el dueño de una sombrerería de la plaza de Canaletas, de esta capital, ordnó a sus dependientes arrancarn un cartel anunciador del plebiscito que el domingo ha de tener lugar para la implantación del Estatuto.

El público que presenciaba esta maniobra protestó y poco después varios jóvenes provistos de varios carteles de la misma clase, se dedicaron a cubrir toda su fachada.

Estos carteles anunciaban también la celebración de un mitin comunista para la propaganda del Estatuto Catalán.

### LOS HUELGUISTAS DE LA TELEFONICA. - VARIOS INCIDENTES

Barcelona.—Esta mañana en la Plaza de Cataluña, se advertía mayor concurrencia de obreros huelguistas de la Telefónica, que en días anteriores.

Para cortar la entrada al trabajo de empleados y obreros de esa empresa, situáronse frente al edificio de la Telefónica.

Desde el primer momento estos grupos comenzaron a hostilizar a las señoritas que entraban o salían de su servicio.

A estas señoritas se les llenaba de improperios y hast ase intentaba maltratarlas de obras.

A una de las señoritas telefonistas los huelguistas la arrancaron el vestido, dejándola en paños menores, obligándola, como es natural, a refugiarse en un coche que la trasladó a su domicilio.

Ante esta actitud levantisca de los huelguistas, los guardias de asalto se vieron obligados a dar varias cargas que disolvieron los grupos.

La señorita víctima de este atropello, sufrió un fuerte ataque de nervios.

## Sucesos

### MUJER Y NIÑA ATROPELLADAS POR UN AUTO

Madrid.—En la madrugada y en el paseo del Prado, de esta capital, un automóvil que por allí cruzaba, a consecuencia de u nfalso viraje para evitar atropellar a un ciclista, arrolló a una mujer llamada María Eriones Carrillo, de 41 años, causándole heridas de pronóstico reservado a dos hijastras de ésta que la acompañaban, de 9 y 16 años.

También resultó herido de pronóstico reservado el ciclista José Sáinz

CONTINUA EN LA PAGINA TERCERA

# La sesión del Ayuntamiento

A las nueve y treinta de la noche abre la sesión el señor Fabrellas, con asistencia de los señores Pinta, Alvarez López, Romani, Silván, Pardesa, Abella, Carreras, Fuente, Chilia, Soria, Amaya, Periñán, Brea, Collantes, Cancelo, Hijano, Charfolé, Peña, Varela, Rama, Muñoz Arenilla, y Pérez Martín.

Actúa de secretario, el que lo es de la Corporación, señor Domínguez de Cepeda, auxiliado del oficial señor Martín de Mora.

Asiste también el interventor interino, señor Moreno Ruiz.

eS trataron los siguientes asuntos: Acta de la sesión anterior.

Aprobada.

Oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia declarando la exención de subasta y concurso para la ejecución de obras de pavimentción del Paseo Marítimo en la Playa de la Victoria.

El acuerdo se basa en el artículo 42 de la Instrucción de 24 de Enero de 1903.

**A la Comisión de Hacienda.**

Informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad haciendo suyo otro emitido por el Médico Director de la Casa de Socorros Municipal de Extramuros, con motivo del traslado de la misma al antiguo chalet del señor Escandón.

Dice el informe que el local es insuficiente para alcaldía de barrio, Correos, Telégrafos, Teléfonos y habitación de presos.

Se promueve amplio debate sobre este asunto, en el que intrvienen los señores Chilia, Pinta y Silván, acordándose al fin que vuelva el dictamen a la Comisión, para que dictamine lo que más interesa al Ayuntamiento si el traslado o el antiguo local.

Propuesta de la Comisión de Fomento y Obras relativa a la recepción provisional de la obra de urbanización de la calle de la Victoria.

Se propone concurran los señores López de Soria y Agudo, con el personal técnico y administrativo de costumbre.

Se acuerda de conformidad.

Idem, idem, idem, de las obras de pavimentación de la calle Rubio y Díaz.

Se propone concurran los señores de la Fuente y Prieto, acompañados del personal técnico y administrativo de costumbre.

Se acuerda de conformidad, sustituyéndose al señor Prieto con el señor Romani.

Propuesta de la Comisión de Fomento y Obras, relacionada con la construcción de grupos de chalets en la playa.

Se propone prescindir del paseo marítimo, por ahora, y sacar a subasta la construcción de chalets, con el pliego de condiciones modificado con arreglo a disposiciones recientes del ministerio de Trabajo.

Se acuerda que vuelva a Comisión para redactar de nuevo la propuesta.

Propuesta de la Presidencia de la Comisión de Personal acerca del que haya de nombrarse para prestar servicio en el kiosko de necesidad construído en el Parque de Guerra Jiménez y horas en que el mismo haya de permanecer abierto.

Se propone al matrimonio Manuel Lagares y Carmen Gallardo, con el jornal diario de cuatro pesetas cada uno, permaneciendo abierto de ocho a doce de la mañana, y de 15 a 24 de la noche.

Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda y a la de Asuntos Sociales a los efectos de la jornada de trabajo.

Informe de la Comisión de Gobernación a una petición de los penados del Duero.

Piden indulto general para todos los penados con motivo de la implantación de la República.

Aprobado.

Idem, idem, a la petición de los Practicantes de la Beneficencia Provincial que piden libros para su Biblioteca.

Se propone cesión de los que figuran en relación facilitada por el archivero.

Aprobado.

Idem, idem, a la petición del Ayuntamiento de Lérida sobre interesar del Gobierno la secularización de los Cementerios.

—Se propone se adhiera a la petición del Ayuntamiento de Lérida.

El señor Carreras dice que faltaría a un deber no sólo suyo, sino también de lo que es opinión del pueblo de Cádiz, se opusiera a que el Ayuntamiento se adhiera a esa petición del Ayuntamiento de Lérida.

Declara que el Ayuntamiento de Cádiz no puede ir a remolque de nadie y menos del Ayuntamiento de Lérida, que quiere invadir atribuicones del Gobierno, cuando éste tampoco es libre para alterar lol establecido en el Concordato, sin que antes se medien las necesarias negociaciones entre las partes interesadas.

Entiende, pues, que la Corporación debe abstenerse de pronunciarse en asunto que corresponde al Gobierno.

El señor Cancelo dice que la petición del Ayuntamiento de Lérida entra dentro del propósito del Gobierno, y respetuoso con las idas de los dmás, cree que lo procedente es adherirse a la petición de Lérida.

El señor Silván, respetuoso con las creencias de los demás, él por su parte se adhiere con todo entusiasmo a la petición de secularización.

El señor Carreras agradece el respeto que sus palabras merecen a los señores Cancelo y Silván, y pide que someta a votación la propuesta.

El señor Chilia, partidario de la secularización, no estima procedente la adhesión a la petición que formula el Ayuntamiento de Lérida, y como cree que el Gobierno decretará la secularización, se abstendrá de la votación, sumándose a lo que acuerde la mayoría.

El señor Pinta se declara partidario de la secularización y de la adhesión que se propone.

El señor Charfolé propone que los que no estén conformes con la adhesión se lo comunique al alcalde, para salvar sus votos.

**El señor Carreras** insiste en que lo procedente es votar en sesión, en votación **nominal.**

Se somete a votación y se acuerda la adhesión a la petición de secularización, con el voto en contra de los señores Carreras y Abella.

Informe de la Comisión de Hacienda, en certificaciones de obras.

Es su final de obras de la calle de **la Victoria e importa 8.140'98 pesetas** yestá informada favorablemente por las Comiisones de Fomento y Hacienda.

Aprobado.

Expuesto de la Comisión de Instrucción Pública sobre adquisición de material para las Escuelas de la Playa.

Importa el material, que se considera urgente, 2.671'65 pesetas, de la casa Hartmaun.

Aprobado.

Inform ede la misma Comisión sobre expuesto del concejal señor López de Soria, interesando la creación de Escuelas y recursos que debieran arbitrarse para costear sus gastos.

Se propone que la Comisión de Hacienda tenga en cuenta los recursos propuestos por el señor Soria, en tanto se solicita del Estado la creación de escuelas en relación con la población escolar de la ciudad.

Aprobado.

Expuesto de la Comisión de Instrucción Pública sobre obras que deban efectuarse por el propietario de la finca número 16 de la calle Feduchy.

El informe técnico dice que las obras pueden realizarse sin que los inquilinos abandonen la finca.

**Aprobado.**

Idem idem proponiendo testimonio de satisfacción al inspector de Enseñanza musical en las Escuelas [illegible]

Se basa en el recital celebrado en la Academia de Santa Cecilia.

Aprobado, haciendo constar el señor Silván que era plaza de inspetor debe suprimirse.

Expuesto de la Comisión de Instrucción Pública sobre el resultado de las visitas hechas a las Exposiciones escolares y propuesta de felicitación a la maestra de párvulos doña Luisa García Sepúlveda.

Aprobado.

Idem ídem sobre fijación de cantidad que precisa para la continuación de la Colonia Sanatorio de la Playa hasta el 31 de diciembre.

Que resuelva la Comisión, a propuesta del señor Alvarez López.

Expuesto del concejal-presidente de la Comisión de Banda Municipal, relativo a contrato celebrado con el Ayuntamiento de San Fernando para la actuación en dicha ciudad del citado conjunto.

Se propone que de las 900 pesetas ingresadas, se libre el 33 por 1zz para los profesores, conforme al artículo 57 del Reglamento de la Banda.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Policía Urbana en instancia suscrita por don Vicente Urrutia solicitando autorización para el ensanche de un hueco en finca de su propiedad.

El informe es favorable.

Aprobado.

Idem ídem en instancia de don Francisco de Aramburu para efectuar obras en la casa de su propiedad sita en la Plaza de la Constitución.

El informe es favorable.

Aprobado.

Idem ídem en instancia suscrita por don Francisco Mera López, solicitando autorización para ejecutar obras en la Avenida Pablo Iglesias, número 17.

El informe es favorable.

Aprobado.

Idem ídem en instancia que suscribe la "Sociedad la Unión Gaditana de Conductores de Automóviles", relacionada con el informe de los conductores de dichos vehículos.

Se propone que la indumentaria sea libre, decente y en buen estado de conservación.

Que volviese a Comisión a propuesta de los señores Pérez Martín y Cancelo.

Idem ídem en instancia suscrita por doña Juana Moreno Giraldía, que solicita autorización para la apertura de un despacho de carbón al por menor en la accesoria de la casa número 9 de la calle Lubet.

El informe es favorable.

**Aprobado.**

Idem ídem en instancia suscrita por don Rafael Gil de los Ríos, solicitando autorización para efectuar obras en la casa número 15 de la calle Barrié.

El informe es **favorable.**

Aprobado.

Expuesto del señor Alcalde, relativo a la cesión de los Glacis a esta ciudad, concurso de anteproyectos y otros extremos. (Sobre la mesa.)

Sobre la **mesa.**

Idem del señor Presidente del Tribunal de oposiciones a Médicos tocólogos de la Beneficencia Municipal, dando cuenta del resultado de las mismas.

**Se propone** para ocupar las dos plazas opositadas a los señores Calvo y Serrano Salagaras, y el abono de dietas a los jueces presidente del Tribunal, oficial del Negociado y mozo del Ayuntamiento.

Se aprueba con la propuesta del señor Chilia, de que si hubiese que nombrar un interino se designe al que ha obtenido el tercer lugar en puntuación.

Idem del señor Romani, proponiendo la ejecución de obras en las Avenidas Ana de Viya y Cayetano del Toro.

Se trata de la reparación de estas vías e nel espacio comprendido en las calles Victoria y Marconi, que considera urgente.

El señor Romani apoya su expuesto, y por la presidencia se hace ver que esa reparación corresponde al Circuito Nacional de Firmes especiales, por lo que propone se oficie a esta entidad significándole lo necesario de la obra y en todo caso que se autorice al Ayuntamiento para hacerlo.

Distribución de fondos para el próximo mes de agosto.

Se aprueba por el total importe de 1.441.922'26 pesetas.

Relaciones de cuentas y facturas.

Se aprueba por un total importe **de 43.064'50 pesetas.**

Relaciones del estado en que se encuentran las instancias recibidas en la Secretaría Municipal.

**Enterado.**

Expuesto de don Pedro Muñoz de Arenillas y otros seores concejales, sobre cantidades a transferir en el prespuesto ordinario.

El señor Muñoz Arenillas dice que se aplace la discusión para aportar nuevos datos para el estudio y así se acuerda.

Oficio del señor Gobernador relativo a pago de jornales en las obras de saneamiento que se ejecutan en el Hotel Playa y otras edificaciones.

Se acuerda después de intervenir los señores Cancelo y Chilia, y de aclaraciones de la presidencia que puntualiza muy claramente el verdadero alcance de la cuestión, que pase a la Comisión de Fomento, y si ello afectare a la rectificación del pliego de condiciones, pasaría a la de Asuntos Jurídicos.

Escrito de don Mariano González, haciendo proposiciones para el arrendamiento del local destinado a café del nuevo cine municipal.

Propoen abonar 40.000 pesetas en tres plazos más un alquiler de 1.000 pesetas mensuales.

Este alquiler por el local del café del expresado cine.

El señor Chilia explica el alcance de la proposición, que expone una compensación de la suma que el Ayuntamiento pudiera abonar en la transacción del litigio con don Máximo Sánchez, dueño del almarcén de "El Polillero".

Se acuerda que se dé a la proposición el curso procedente.

Proyecto de ampliación de obras en el Hotel Playa.

Idem en el Campo de deportes.

Expedientes de transferencias de crédito en el presupuesto extraordinario.

Proponen los señores Hijano y Alvarez López, quede el asunto sobre la mesa para estudio, pero el señor Chilia dice que en lo que afecta al campo de deporte es urgente.

Propone el señor Soria que informen los técnicos sobre la urgencia.

El señor Silván cree que pueden aprobarse las transferencias sin perjuicio de estudiar los proyectos.

Por fin, se aprueban las transferencias y la urgencia de las obras del campo de deportes.

Propuesta de don Mariano Sánchez, sobre desahucio de la finca adquirida para Cine Municipal e informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

El señor Charfolé dice que ante la campaña de prensa. desearía que se explicase el alcance de la propuesta y del informe del asesor jurídico.

El señor Chilia explica minuciosamente todas la vicisitudes del asunto, afirmando que el industrial señor Campe declaró que al lanterior Ayuntamiento llegó a ofrecer al señor Sánchez 30.000 pesetas, y eso que eún no se había publicado el decreto de Marzo para el deshaucio.

Sostiene que la propuesta supone un ahorro de 10.000 pesetas para el Ayuntamiento y que ella es siempre a reserva de comprobar si es cierto que el señor Sánchez lleva 46 años ocupando la finca, parte de ella que se destina a vivienda y cuál a almacén e internado de dependientes, y si el alquiler que satisface es el que el señor Sánchez afirma de 6.000 pesetas.

**Se acuerda que la proposición pase a la Comisión de Asuntos Jurídicos.**

Se lee una proposición de don Baldomero Carlo, a nombre de "Hoteles Unidos" solicitando se le conceda autorización para establecer una línea de autobuses entre el Gobierno civil y el Hotel Playa, siendo los precios 15 céntimos por asiento los días laborables, y 25 céntimos los festivos, comenzando el servicio el próximo domingo.

El señor Romani dice que debe concederse, porque el servicio actual es detestable.

El señor Hijano pide quede sobre la mesa para estudio.

Intervienen varios concejales, y al fin se accede a la concesión, que, a propuesta del señor Romani, se entenderá a precario, ya que según informa el secretario el Ayuntamiento no tiene concedida ninguna exclusiva.

El señor Muñoz Arenillas pide que se retiren las meses que el café de la calle de Prim tiene establecidas en la puerta, pues con ellas carece de eficacia el ensanche de la calle.

El señor Cancelo dice que él no autorizó el establecimiento de esas mesas.

El señor Soria: Yo no pertenezco a la Comisión.

Varios concejales: Ni yo, ni yo.

El señor alcalde dice que el día primero se retirará la concesión, pues al día tiene el industrial pagado el arbitrio.

El señor Silván da lectura a varios estados referentes a la situación de la Hacienda Municipal, tanto del presupuesto ordinario como del extraordinario.

Afirma que no obstante ser superior las recaudaciones en el primer semestre del ejercicio a la de igual período dl año anterior, el déficit en el semestre es de 497.000 pesetas, aunque es lógico suponer disminuya en el segundo semestre.

Agrega que las cifras muy exactas reevlaln cómo administró el anterior Ayuntamiento, y pone a disposición de los señores concejales y de la Prensa el estudio por él realizado.

---

N. de R.—La facilida ofrecida por el señor Silván a la Prensa y el temor a errores en cifras tomadas al oído, hace que no recojamos los datos leídos por el señor Silván, sin perjuicio de que sobre ellos informaremos ampliamente a los lectores.

* * *

El señor Carrasco cree que el procedimiento que se sigue, haciendo ver una difícil situación económica, va en descrédito del Ayuntamiento, y estima que el señor Silván debiera publicar esos datos, acudiendo incluso a la Prensa, pues no basta decir que la situación es difícil, hay que demostrar a qué es debida esa situación.

Agrega que hay arbitrios sin cobrar y señala el de basuras, que ahora se está cobrando el mes de Marzo, y es preciso saber los ingresos con que se cuenta.

No basta decir que no se pueden satisfacer gastos, pues esto sólo conduce a que como dijo el señor Pinta los industriales no fían un litro de alcohol.

Cree que los servicios de desinfección pueden producir importantes ingresos.

El señor Chilia expone que el señor Silván no causa perjuicio al crédito municipal con sus declaraciones, pues lo que hace señalar defectos en las cifras presupuestas y por el contrario al afiramr que las recuadaciones son superiores al ejercicio anterior rebustece el crédito municipal.

Opina, como el señor Carrasco, que debe darse toda la importancia que tieen los servicios de desinfección como fuente de ingreso, estimando precisa su reglamentación para que rindan toda la eficacia.

Afirma que todo esto le ha hecha rectificar su opinión en la adquisición de la camioneta y ruega a la Comisión de Sanidad que estudie con todo celo estas cuestiones.

l señor Pinta dice que la Comisión de Sanidad dará toda la importancia que tiene el parque de desinfección, y lo de la comioneta se encuentra en studio.

Rectifica el señor Silván, afirmando que su propósito es hacer ver la necesidad de que hasta fin de año se escatimen los gastos y para el próximo ejercicio se redacte un presupuesto ajustado a la realidad.

Si no existen disponibilidades, **es** de momento, y ello puede **resolverse** con una operación de Tesorería.

Interviene el señor Charfolé y comienza diciendo que el señor Silván es como el médico que afirmando que el enfermo está grave, no señala la medicina para aliviarlo.

Añade que la causa primordial estriba en que el Ayuntamiento como ha dicho la Prensa, no tiene cabeza ni brazos, y esaopinión de la Prensa hay que recogerla, porque **hay que** recoger los latidos de los **periódicos** sean de derecha o de izquierda, ya que todos merecen respeto.

Esas intirinidades—dice—con todos **los respetos a la presidencia,** no pueden durar ni un instante más.

Declara que él y la minoría socialista apoyará a cualquier alcalde que se elija, pero con carácter permanente.

Censura duramente al señor Sola, que abandona la Alcaldía para ocupar un puesto en ls Cortes, dando lugar a estas situaciones.

Cree que ya no es suficiente un ruego, haciéndose necesario una comunicación para que los concejales diputados, pues algunos ni siquiera han pedido licencia.

Anuncia que en el plazo de ocho días debe ventilarse este estado de cosas, pues en otro caso, al renunciará al cargo de concejal.

Alude a las campañas de Prensa, y dice que se está dando la sensación de impotencia para contestar a ella, pareciendo demostrar ser cierto que no hay quien sea capaz de dirigir el Ayuntamiento. (Aplausos en el público).

Si creen los que aplauden que ven**vo a defender a alguien,** están equivocados, pues la gestión de otros la **considero funesta.**

Sigue el señor Charfolé **su discurso** en tonos vehementes y resume su ruego en la necesidad de tener alcalde, para que el Ayuntamiento no sea un organismo sin cerebro, conminando a los señores Sola, Santander y Piñero para que definan su propósito.

Que se publique un folleto explicativo de la situación municipal hasta el 14 de Abril, durante la Comisión gestora, y desde la posesión del nuevo Ayuntamiento.

Y que se conteste a las campañas qu contra la actuación del Ayuntamiento. se hagan.

Termina pidiendo un acuerdo firme por que no se pueden tolerar interinidades ya que la alcaldía tiene una importancia extraordinaria, y hasta es posible que dados los vuelos de la Hacienda municipal, no es bastante un contable, se precisa un hacendista.

El señor Chilia, como el señor Charfolé, apoyará a cualquiera que sea elegido alcalde, pero sin imposiciones ni caciquismos, pues parece que se pretende designar un príncipe heredero.

El señor Cancelo dice que el señor Santander ha renunciado a la tenencia de alcaldía.

Promete el alcalde hacer los requerimientos propuestos, tanto a los concejales diputados, como a los que no se han posesionado

Y se levantó la sesión.







# Por teléfono

(Viene de la segunda plana)

### EL CONFLICTO DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Bilbao.—El Sindicato Metalúrgico de Vizcaya, afecto a la Unión General de Trabajadores, ha rogado a la dirección de Altos Hornos de Vizcaya, a que conceda un nuevo plazo a los huelguistas voluntarios para que puedan reintegrarse al trabajo.

Anticipándose a esto los huelguistas de los departamentos de Bessemer y Jardine, se han reintegrado todos al trabajo, quedando solamente sin hacerlo un grupo de los que trabajan en la carga y descarga del muelle, pero dependientes de dicha empresa.

Confíase en que podrá resolverse el conflicto.

## Extranjero

### EL VUELO DEL CONDE ZEPPELIN

Berlín.—Después de detenerse en Berlín el "Graff Zepelín", llegó a Friedinshacen a las 19 y 50, aterrizando en el aerodromo de Tempelog a las 18 y 40.

Más de cien mil almas presenciaban el aterrizaje.

El alcalde de Berlín dió la bienvenida al comandante del dirigible, señor Eckener.

El zepelín voló sobre Leningrado.

### ENTREVISTA DE LOS GOBERNADORES CIVILES DE GUIPUZCOA Y NAVARRA

San Sebastián.—Al Gobernador civil de Guipúzcoa lo ha visitado hoy el de Navarra, para tratar de llegar a un acuerdo sobre las medidas que conviene adoptar,. en relación con la necesidad de intensificar la vigilancia en la frontera vasco-navarra.

El gobernador de Navarra dijo que solamente en su provincia había 150 kilómetros de frontera, para cuya tan gran distancia tenía escasísima vigilancia.

El lcalde de esta capital ha rogado a los corresponsales de prensa que telegrafíen a sus respectivos periódicos los deseos del Ayuntamiento donostiarra, de que a las próximas fiestas que aquí han de celebrarse con motivo de la conmemoración del aniversario del pacto llamado de San Sebastián, envían representación todos los Ayuntamientos de España.

**Tarifa de publicidad**
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0,50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION
DIARIO DE LA MAÑANA -- CADIZ

Julio 31 Viernes


# De la vida local

## Gobierno Civil

JUNTA DE SANIDAD

Bajo la presidencia del gobernador, se reuniól ayer mañana la Junta urovincial de Sanidad, con asistencia del Inspector provincial señor Lavín, ingeniero-jefe de Obras Públicas señor Martínez, representante de la Facultad de Medicina señor Vila e Ingeniero industrial señor Moncunill.

La Junta acordó conceder autorización a don Francisco Cotanda, gerente de la Sociedad Inmobiliaria Gaditana S. L. para la construcción de un cine de nueva planta que se denominará "Gadex" en la calle de Isaac Peral de esta capital.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Cuando el gobernador recibió ayer a los informadores, les manifestó, que las noticias eran escasas, pues aparte de la reunión de la Junta provincial de Sanidad, no había en toda la mañana nada de interés excepcional.

Agregó que había recibido una comisión de los sindicatos de Algeciras, La Línea y Jimena, que interesaban se autorizase nuevamente su funcionamiento,

Como la clausura de los sindicatos se acordó en virtud de órdenes superiores, el gobernador manifestó a sus visitantes que elevaría sus deseos al Ministerio de la Gobernación, para que por el mismo se resuelva lo procedente.

También le sindicato de albañiles de Jerez, se había dirigido al gobernador, rogando que queden todas las cosas en el mismo estado que tenían antes de la huelga. El gobernador se proponía conferenciar con el alcalde de Jerez sobre esta cuestión.

—

En el Gobierno y por el Negociado de trabajo, se facilitó la siguiente Circular sobre Jurados mixtos circunsanciales de la Propiedad rural.



## Vida Municipal

EL ALCALDE RECORRE LAS OBRAS MUNICIPALES

El alcalde accidental ,señor Fabrellas, visitó ayer tarde todas las obras municipales actualmente en ejecución.

TOMA DE POSESION

Ayer mañana se posesionó de su cargo de Inspector municipal de Sanidad, don Enrique Díaz Martínez.

LIBRAMIENTOS PARA HOY

Relación de los libramientos puestos al pago para hoy por la Depositaria Municipal:

Don José M. Gutiérrez, Compañía Gas Lebón, La Hispana, Habilitado de la Escuela Industrial, ídem de la Escuela de Artes y Oficios, don Manuel Sibón, Habilitado de la Academia de Bellas Artes, don Manuel Domínguez de León, Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, don Santiago García.

Publicitas, Librería La Marina, don José Paredes, La Cubana, don Francisco Vázquez, Hijo de Joaquín M. Lahera, don Antonio González Rodríguez, don Eduardo García Antúnez, don Salvador Repeto, Papelera Hispano Africana, don Guillermo Truniger, don José Aquino, Antiguo de Torre, Encargado de la Prevención Civil.

Sr. Administrador del Cementerio, Instituto de Biología y Sueroterapia, don Antonio Acuaviva, don J. G. Espinar, Abastecimiento de Aguas, don Juan Cubieqa, Sr. Registrador de la Propiedad, don José Grima y don José Nogales.



## Comandancia de Marina

Se concedieron autorizaciones para que el velero "Virgen del Mar" atraque al muelle Marqués de Comillas, y para que el vapor "Eduardo Benot" auxilie en las faenas de lanzar al agua nuevo buque-tanque, cuyo acto tendrá lugar mañana.

* * *

Visitaron al señor comandante de Marina don Manuel Varela, los señores don Luis Cervera y don Daniel Macpherson.

* * *

Procedente de la vigilancia de la costa, tomó entrada el torpedero número 18, que fondeó en la dársena de la Comandancia de Marina.

* * *

Para Ceuta salió el guardacosta de guerra, "Uad Muluya", conduciendo los caudale plsaraaas caaihtMei8bi, los caudales para las atenciones del Estado en la Zona española del Protectorado en Marruecos.



## CULTOS

SANTOS DE HOY

San Ignacio de Loyola, fd.; Fabio, Segundo, Dionisio.

SANTOS DE MAÑANA

San Pedro Advincula; Hermanos Macabeos, Eusebio, ob.; Fé, Esperanza, Caridad.

JUBILEO

En la Iglesia Parroquial del Rosario.

Se manifiesta a las siete de la mañana.

SANTA MARIA

Hoy viernes estará la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno abierta desde por la mañana hasta la tarde, celebrándose los cultos a la hora de costumbre.


TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.


## Diputación Provincial

ENFERMEDAD DEL PRESIDENTE

Por hallarse algo indispuesto, no asistió ayer a su despuacho oficial, el presidene de la Comisión Gestora provincial señor Icardi.

## Mundo Marítimo

MOVIMIENTO DE BUQUES

El que se registró durante el día de ayer en este puerto, fué el siguiente:

Procedente de Barcelona, tomó entrada la moto-nave "Isla de Tenerife", conduciendo para Cádiz de la Ciudal Condal, a Asunción Soria; a Víctor Estrand y señora, de Valencia; y a Andrés Barrionuevo, de Málaga.

—De Ceuta, donde el buque hizo escala, llegaron los señores Fernando González, José Moreno y señora, Emilio Carrillo, señora e hija, Emilio Quiñones y Vicente Merlo Espinosa.

Ha conducido también este buque 26.000 toneladas de arroz, carburo, azulejos, ferretería y muebles.

También, en tránsito, conduce cargamento general.

Este buque zarpó a las tres de la tarde para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

—Con destino a Huelva, en lastre, fué despachado el vapor "Peñalba".

—Procedente de Málaga, con cargamento de cemento, llegó el pailebot español "Clavileño II".

—El velero "Virgen del Mar", llegó de Málaga con cargamento general y continuará viaje para Huelva y escalas.

—De la pesca de altura llegaron los vapores "Amparo González" y "Gosita".

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Situación de sus buques el día 30 de julio de 1931:

Vapor "Argentina", llegó el 24 de julio, ocho mañana a Buenos Aires.

—"Uruguay", en Barcelona.

—"Habana", salió el 20 de julio dos tarde de Coruña para Habana.

—"Juan Sebastián Elcano", salió el 26 de julio cinco tarde de La Guayra para Santo Domingo.

—"Cristóbal Colón", llegó el 25 de ju,io doce noche a Bilbao.

—"Marqués de Comillas", salió el 24 de julio doce mañana de Nueva York para Habana.

—"Magallanes", salió el 29 de julio, cuatro tarde Cádiz para Las Palmas.

—"Manuel Arnús", en Barcelona.

—"Manuel Calvo, en Bacelona.

—"Antonio López", en Barcelona.

—"Joaquín Piélago", en Cádiz.

—"Mogador", en Cádiz.

—"Buenos Aires", en Barcelona.



## Cartera de noticias

LESIONADO

Juan Morales Capiola, de once años y con domicilio en Avenida Pablo Iglesias, 19, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios de contusión con hematoma en la región parietal izquierda, que le fué causada con una piedra por el niño Antonio Reyes Tamayo, de ocho años, en la Avenida Pablo Iglesias.

CONTRA EL DEGIMEN ACTUAL

Pascual García López, de 38 años, con domicilio en Adolfo de Castro, 32 fué detenido en la calle Sagasta por dar gritos suversivos contra el actual régimen.

POR UN DESCONOCIDO

Juan Zamora de Haro, de doce años y con domicilio en Mariana de Pineda, 55, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios de erosión en el cuello, que le fué causada en la calle Plocia por un individuo, al que no conoce.

LESIONADO

Carlos Miranda Rey, de 50 años, con domicilio en Marqués de Cádiz, 9, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios de herida por mordedura con desgarro que le fué causada en la calle Marqués de Cádiz número 9.

UNA SUSTRACCION

Francisco Donis Pérez, de 36 años y sin domicilio en ésta, acompañado de la guardia municipal se presentó en la Comisaría de Policía, denunciando que encontrándose en el establecimiento denominado "La Naval", sito en la plaza de la República, le han sustraído una cartera que contenía 450 pesetas.

SUSTRACCION

Los serenos presentaron en la Comisaría de Policía al que manifestó llamarse José Caro Rubio, de 45 años y con domicilio en Sopranis, 11, el cual manifestó que encontrándose en la tienda de bebidas denominada "Los Prácticos", sito en la calle de Sopranis, 5, le sustrajo cinco pesetas el individuo Francisco Salgado Silva Rivas (a) "Ill Castañero", con domicilio en Alvarez Cabrera, 13.

## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios, fueron asistidas las siguientes personas:

Juan León Nuto, de 17 años, con domicilio en Jesús Nazareno, 4 y 6, de fractura de la priemra falange del dedo pulgar derecho, que sufrió casualmente en la Avenida Pérez Galdós.

—Consuelo Marín de Rivera, de 24 años, Soledad, 8, de herida contusa de un centímetro en la parte suerior de la cabeza. Casual .

—Ricaroo Medina Gutiérrez, de 45 años, Hércules, 12, de quemaduras en el lado izquierdo de la cara y regiones froto-nasal y mentoniana, por accidente del trabajo en la calle de Méndez Núñez.

—José Fernández Montero, de 12 años, San Leandro, 11, de herida incisa en el tercio medio del brazo izquierdo, que sufrió casualmente en la plaza de Topete.

—Arturo García de Arboleya, 62 años, Calderón de la Barca, 5, casual, de herida incisa en la regilzAaMt1q rida incisa en el dedo anular izquierdo.

—Rafael Montero Pastrana, 16 años, Marqués de Copranis 4, de herida incisa en el pulgar izquierdo, por accidente del trabajo.

## Cines al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"La prueba del auto", en dos partes.

Primera jornada en cinco partes de la extraordinaria producción española "La Bodega".

"Bañera automática", en una parte.

PLAZA DE LA MERCED

"Un día de negrura", en una parte.

"Sin escudo ni blasón", en seis partes.

"Reportaje gráfico", en una parte.

CINE DE EXTRAMUROS

"Terribles foragidos", en dos partes.

"El carrousel de la muerte", en cinco partes.



## Gitanillo de Triana, grave

Se recibió ayer de madrugada por los parientes del diestro, en Cádiz, un telegrama que dice:

"Curro tuvo hoy hemoragia. Gravísimo. Abrazos.—Manolo."

* * *

Posteriormente se conoció que los doctores Segovia y La Rosa celebraban consulta y probablemente se practicaría una nueva operación.



## Desde San Fernando

DELEGADO

Acompañado del Presidente de la Cruz Rajo en Chiclana don Agustín del Villar, estuvo ayer en ésta el Delegado del Comité Ejecutivo de dicha Institución don Luis García San Miguel, quienes se entervistaron con el Presidente de la Asamblea local señor Conde de Ibangrande, paar tratar sobre la instalación probable en terrenos de "La Barrosa" de una colonia infantil para hijos de obreros por cuenta de la Cruz Roja, quien no solamente se ocupará de la citada instalación, sino también del sostenimiento de la referida colonia.

DESTINOS

Como Jefe interino de la tercera sección del Estado Mayor de la Armada, ha sido destinado el capitán de fragata don Rafael García Rodríguez.

—Al cesar en el mando del cañonero "Recalde", pasará a la sección Hidrográfica del Observatorio de Marina el capitán de corbeta don Julián Sánchez Erostarbe.

DEL AYUNTAMIENTO

Por acuerdo de la Corporación, se ha solicitado del Gobierno, se reserven a esta ciudad dos de las escuelas de nueva creación.

VIAJEROS

Marchó a Madrid el comandante de Infantería de Marina don Jaime Togores Balzola.

—A dicha capital marchó también, el General de Artillería de la Armada don Francisco Martz.

LICENCIA

Con licencia se encuentran en ésta, nuestros estimados amigos los comandantes de Infantería don Salvador eña González y don José Pujales Carrasco.

DIMISION

Ha presentado renuncia de su cargo de concejal, don Fernando Jiménez Rodríguez.

Con éste, son cinco las vacantes de concejal que existen en este Ayuntamiento.

BECERRADA

El día 16 del próximo mes de Agosto, se celebrará en este circo taurino la becerrada que organizan un grupo de socios del Círculo de San Fernando, del que es presidente el señor Quevedo, alcalde de la ciudad.

AGRADECIMIENTO

En la pasada sesión del Ayuntamiento, fué dada cuenta de una carta recibida del diputado por ésta provincia don Adolfo Chacón de la Mata, agradeciendo el sufragio obtenido en esta población en las pasadas elecciones, y prometiendo colaborar en beneficio de nuestros intereses.

GARCIA BOZANO.

## Desde Puerto Real

EXITO

Con gran éxito, debutó en el Puerto de Santa María el novel diestro Manuel Jiménez (Chele), hijo de esta localidad.

Después de un artística faena en la que predominó el valor, mató superiormente a su novillo.

La muerte del toro se la brindó a su joven camarada, el célebre cantador de flamenco "Canalejas".

Por su lucida actuación, se rumorea ha sido requerido por la empresa de San Fernando para actuar en una de las próximas novilladas.

El también aficionado Ignacio Gómez Ortega, en los subalternos, trabajó afanosamente, escuchando grandes ovaciones.

GIRA

Tuvimos el honor de saludar en el Puerto de Santa María, a las bellísimas señoritas Magdalena y Marcela Domínguez y nos manifestaron, que próximamente vendrían a nuestro hermoso pinar de las "Canteras" para pasar un día en plan de gira.

A PARIS

Después de pasar una temporada entre nosotros, marcharon a París los señores de Matheu, acompañados de su bella hija Consuelo.

ALCEDO LOBATON.

## Jerez de la Frontera

LA NOVILLADA DE MAÑANA

Mañana, en nuestro circo taurino, se celebrará una novillada de las llamadas económicas con picadores.

El ganado es de Surga, para Camará y Venturita.

Al final habrá premios.

LA PROFESION DE FE REPUBLICANA DE VARIOS EDILES

Está siendo objeto de muchos y variados comentarios la actitud de ocho ediles gremiales que han pasado a las filas del republicanismo.

La noticia en los sectores políticos no ha causado mucha sensación, por esperarse desde hace tiempo, dada la estructura en que quedaba el Ayuntamiento.

EL CONCIERTO DE ANOCHE

La Banda Municipal dió anoche un excelente concierto en la plaza de Romero Martínez.

Del programa se destacó la "Polaca dd concierto", de Cantó, y la fantasía de "El conde de Luxemburgo", que fueron premiadas con entusiastas y merecidos aplausos del numeroso público que lo escuchaba.

COMITE DE CONSTRUCCION

Se ha reunido el Comité Paritario de Construcción, tratando asuntos de interés para los gremios que lo integran.

EL PAN SE SUBE CINCO CENTIMOS

Como consecuencia de la reunión mixta nombrada para el estudio de la cuestión panadera, y después de vista la imposibilidad de dar otra solución, se acordó hacer uso de la orden de la Junta Provincial de Subsistencias, y elevar cinco céntimos el kilo de pan en piezas de 500 gramos.

NATALICIO

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, la apreciada señora doña Petra Bustillo, esposa del secretario de Paterna, don Federico Villagrán Galán.

Nuestra enhorabuena a los padres.

EL CORRESPONSAL


TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ — 1931 DIARIO DE LA MAÑANA AÑO LV — NÚMERO 20.556

AGOSTO 1 Sábado San Pedro Advíncula

## En lugar preferente

Mientras LA INFORMACION defienda los supremos intereses de la Religión y de la Patria con sujeción a los eternos e inmutables principios de la Fe y de la Moral cristianas, y dentro de las orientaciones y normas pontificias, contará con nuestra bendición, que gustosamente damos a todos sus redactores y lectores.

† Marcial, Obispo de Cádiz
A. A. de Ceuta

* * *

Una cuartilla sobre Cádiz me pide LA INFORMACION para este primer número que precede a su reforma.

Agradezco la atención y me complace la cordialidad

El punto de conjunción que se invoca es tan sugestivo, que no puede haber otro de mayores aportes donde todos los hombres que vivimos en Cádiz nos demos cita.

Ni conozco la adulación, ni me interesa halagar a nadie. Siempre puse mis modestos medios de expansión al servicio de mis más caros ideales.

Por eso ahora lo hago; porque Cádiz siempre fué para mí, aun cuando niño, un bellísimo ideal, exaltado siempre por las notas de su historia, de su marco, de su luz y de su vida...

Y si el destino ha querido traerme a esta hermosa tierra llena de claridades y esperanzas, ¿cómo no servirla con la lealtad amorosa que servimos lo que nos es más caro?

Ya está hecha la declaración que tantos años alentó, silenciosa, en mi espíritu y en mi pensamiento.

Ahora sólo me resta añadir: ¡Miremos al porvenir!

¡Cádiz, para servirte en tus enormes posibilidades que el engrandecimiento de España ha de traerte, tienes un hijo más, fervoroso y rendido, que hará de tu nombre una enseña para llevarla con el esfuerzo de todos a la victoria!

GABRIEL GONZALEZ TALTABULL
Gobernador civil.

* * *

De Cádiz, me gusta todo: sus mujeres, el ingenio de sus hombres, el mar, el cielo, las puestas del sol... hasta el "levante"; sólo me molesta... el no ser gaditano y la desgracia que tiene en

El Alcalde accidental,
TOMAS FABRELLAS

* * *

ORDEN......

Los momentos de tránsito que todo cambio social o político produce, llevan por fuerza lógica de los acontecimientos más o menos precipitados, un germen en estado pasional de lucha, que sobrepasa los lindes que alcanzar se pretendiera, más justificados aún, cuando la idea anhelada padece un superpuesto de varias ideologías, que coincidentes en principio, se aliaron para provocar el triunfo que llegó a alcanzar una conjunción, pero si el medio es válido o eficaz, el fin exige que se disocien, para reanudar la lucha que los sostenedores de matices defienden, restableciendo así la actividad y el choque, que no otra cosa significa la vida de los partidos y el sistema de los hombres que los encarnan.

Pero es indiscutible, que en buen régimen de libertad, se puede hacer todo, siempre que ésta alcance a los demás (sin molestar a nadie) y que la Ley principalmente, merezca el máximo respeto, salirse de ella produce los trastornos y acarrea el desequilibrio de la sociedad, dando paso a extremismos que nadie tiene derecho a implantar, porque nadie puede invocar un éxito que no ha conseguido, ni en régimen de mayoría ni en lucha denodada y victoriosa.

El principio de autoridad es norma que ha de seguir imperiosamente mantenida, y el respeto a sus agentes es obligación fundamental, para que los sectarismos no imperen y la sociedad viva segura y a salvo de incertidumbres e intranquilidades, que de no gozarse, trastornan todo régimen por perfecto que sea. Claro está que la moral de un Instituto o de una colectividad cuya función es mantener el orden, se crea más bien por factores exteriores, que por motivos internos, aunque éstos tengan su importancia, pero es singular apreciación, que el prestigio que ha de rodear a la autoridad, se consigue y mantiene por el apoyo y defensa que necesita de todos, para que no llegue jamás a sentirse la terrible soledad, que proporciona la falta de asistencia pública y que engendra inmediatamente la desmoralización y desconsuelo, difícil de remediar y corregir.

A los hombres que cayeron en cumplimiento del deber, mostrémosle nuestra gratitud profundísima y no regateemos jamás el aplauso a estos servidores de la Ley, porque ellos son garantía de salud y salvación de la Paz. De mi amor a Cádiz, "obras son amores y no buenas razones".

CORONEL VARELA
Gobernador militar.

* * *

Con el relativismo spengleriano se parean hoy los constructores del Derecho que brega por nacer—Stammler; del Vecchio; Lask; Radbruch; Kelsen; Husserl...— Y ¡es tan ambicioso el nuevo Derecho Penal!: que llegue un día feliz en que la cárcel sea sólo reformatorio, asilo, acogimiento; el juez, preceptor, médico social; en que el Estado no tenga leyes con castigos tasados y prescritos... Antes de que esa hora por venir abra sus brazos a la humanidad fatigada, por caminos recoletos, se acercará a sus aledaños; no perdurarán la ley "del encaje", ni "del cambio"; no se dirá de la cárcel "infierno breve, muerte larga"; las Facultades de Derecho no serán "dépotoir indiqué", de gentes sin vocación" (Herriot); nadie podrá decir, como hoy, haber "poquísimos juristas que hayan elegido su profesión por vocación originaria" (Radbruch); no se tocará, en fin, la agudeza de nuestro Alemán: "el Señor Licenciado... por codicia de llegar presto a los Digestos", se dejó "indigestos los principios..." Cultura, vocación: Derecho justo.

MANUEL FERNANDEZ GORDILLO
Presidente interino de la Audiencia

* * *

LA ADMINISTRACION DE LAS FINCAS DEL ESTADO

Uno de los problemas más importantes que la Hacienda Pública tiene planteado en la provincia de Cádiz, es el de la administración de sus bienes inmuebles.

La administración de las fincas del Estado, adjudicadas por débitos de contribución está necesitada de un organismo adecuado que la realice debidamente y con las mayores garantías. La práctica tiene demostrado la ineficacia de los Administradores subalternos de Propiedades y ante la imposibilidad de que por la Administración del Estado se ejerza una acción permanente y eficaz sobre las diferentes fincas que a él pertenecen, por radicar la inmensa mayoría fuera de la capital en donde radica la Delegación de Hacienda, se impone la adopción de una medida, siquiera sea transitoria, en tanto no se organiza este servicio en salvaguardia de los intereses del Tesoro público, que muy bien pudiera consistir en encargar a los Ayuntamientos provisionalmente de la administración de las referidas propiedades del Estado.

JUAN J. GRANJA,
Delegado de Hacienda.

* * *

Tuvo el puerto de Cádiz sobre la mayoría de los del litoral español, una superioridad natural, que basa y fundamenta en su espléndida bahía y en su situación geográfica.

Ambos factores, que fueron los caracteres esenciales y únicos de su grandeza en épocas pasadas y sobre los que se cimentó su poderío marítimo, han quedado por su condición, relegados en los tiempos actuales, a términos tan secundarios, que no falta quien juzgándolos hasta contraproducentes, afirman, que esos privilegios con que la Naturaleza le dotó, fueron causa y motivo de su decadencia, porque teniendo por ello cubiertas las necesidades de su comercio local, descuidó indudablemente la construcción de muelles de atraque y demás elementos completamentarios requeridos por el comercio moderno, que a falta de ventajas naturales, han logrado obtener otros puertos al amparo oficial y que dejaron a Cádiz en inferioridad manifiesta respecto a sus limítrofes, que aspiran, aunque en vano, a usurparle el dictado que exclusivamente le corresponde, de ser el verdadero y único puerto del Sur de España.

Porque este título nadie puede discutirle. Por la orientación de su entrada respecto al mar, por la extraordinaria abertura y calado superior de sus canales, concede absoluta facilidad de acceso en todos los tiempos y momentos y esto por sí solo, constituye y constituirá siempre el factor más sensible de su indiscutible supremacía sobre sus adyacentes; si no bastaran a sostener ese derecho, sus seguros y abrigados fondeaderos de Bahía y Puntales, capaces por sus calados y tenederos, de cobijar los más modernos buques de guerra y mercantes, algunos de los cuales—como hemos visto en días pasados—si quedan fondeados fuera del puerto, lo hacen voluntariamente en atención a razones de su mando, pero no por falta de calado, ni de condiciones marineras del lugar de fondeo, que cientos de buques de tonelaje, de eslora y de calado mucho mayores, aceptaron como buenas y que probaron eficazmente en la práctica.

Estas condiciones naturales del puerto, no ha de tardar que las veamos realzadas, si como es de esperar dentro del año corriente se verifica el dragado propuesto por la Junta de Obras, que permitirá atracar a los muelles los grandiosos trasatlánticos que conducen contingentes de turistas, cuyo buque al permanecer atracado permitirá discurrir libremente a los viajeros por la población, con la consiguiente circulación de riqueza para el comercio e industrias locales, que recientemente hemos podido apreciar.

* * *

Sucede con el puerto pesquero, lo que con el comercial antaño: que su situación privilegiada le hace ser de condición superior al de todos los otros situados en sus proximidades.

Cuando la Comisión técnica, nombrada para estudiar los emplazamientos oficiales de grandes puertos pesqueros recorría la Península, hubo de tener en cuenta multitud de circunstancias, unas favorables y otras adversas, para poder dictaminar sobre la conveniencia de una designación.

Cuando llegó a Cádiz, una sola circunstancia, única, concluyente e irrefutable, le hizo resolver sobre la superioridad y conveniencia de este puerto y fué, la que ya de antemano los Armadores de buques de todas clases dedicados a la pesca, habían declarado a Cádiz, el puerto pesquero ideal, desde el momento que voluntariamente, desde todos los lugares de España habían venido a sentar su residencia en este puerto, a pesar de no tener apoyo oficial alguno y a pesar de sufrir innumerables perjuicios a vencer y esto por sí solo demuestra de modo evidente, que Cádiz, por su puerto y su bahía, reúne condiciones tales de superioridad que no bastan a eclipsarlo ni las deficiencias de sus comunicaciones con el resto de la Nación.

* * *

Porque el punto negro que impide el desarrollo de Cádiz es precisamente el de su comunicación con el centro e interior de la Península.

Las comunicaciones ferroviarias que tiene nuestro puerto, cabeza y fin de línea, no reúnen aquellas condiciones imprescindibles para el desarrollo que requiere su importancia, y un solo hecho, entre muchos que podríamos invocar, demuestra esa minoridad.

Con motivo de las nuevas comunicaciones bisemanales con Canarias, uno de los viajes es esencialmente comercial y lo cubren los vapores de alto bordo, "Tenerife" y "G. Canaria", los cuales conducen por término medio, cinco o seis mil huacales de plátanos para Madrid y otros puntos del interior. Su descarga se verificaba en tránsito por el puerto de Cádiz, y a causa de las deficiencias del transporte ferroviario ha sido preciso suspender ese tráfico (con daño de nuestro puerto) y efectuarlo por Alicante, a donde ahora hacen escala esos buques, porque a pesar del mayor flete, a pesar de treinta y cinco horas más de navegación, la mercancía llga a Madrid antes y tiene un ahorro en el transporte de más de 26 pesetas la tonelada.

Y algo análogo ha sucedido con el tráfico pesquero, aunque su solución no afecte al puerto. Sabido es que los productos de la pesca por su condición de fácil descomposición, obliga al rápido transporte para colocarlo en los centros de consumo del interior, Córdoba, Madrid, Zaragoza, etc., etc., y ante las deficiencias ferroviarias han tenido que instaurar un servicio de autos especiales, cada vez más en auge, que presentan en horas las cajas de pescado desembarcado en Cádiz.

Por eso no nos cansaremos de repetir que el transporte ferroviario como complemento del desarrollo del puerto, es la cuestión ligada a Cádiz como esencia de su propia vida y a mejorarla, a encauzarla y hasta a crear la nueva vía, hay que encaminar los esfuerzos de todos los gaditanos.

MANUEL VARELA
Comandante de Marina.

* * *

Para complacer al señor director de LA INFORMACION y restando unos minutos a mis escasos momentos de reposo, redacto a vuela pluma estos renglones, para proclamar una vez más mi acendrado cariño a esta tierra mía (la mejor del mundo), por la que me parecerán siempre escasos de valor cuantos sacrificios se me impongan, y para recordar a mis paisanos que por encima de sus propios intereses y de sus particulares conveniencias, coloquen siempre los de nuestro amadísimo Cádiz, contribuyendo con el máximo de nuestro esfuerzo y de nuestro sacrificio a su engrandecimiento moral y material, en cumplimiento de nuestro primordial e ineludible deber de verdaderos ciudadanos.

PEDRO ICARDI BLANCA
Presidente de la Diputación.

* * *

## Nota del Día

Ante la trascendencia de esta hora de España, llena de interés, y para corresponder al favor creciente del púesfuerzo, y, a partir de hoy, mejora sus servicios y renueva su presentación externa.

Nuestro primer cuidado desde hoy, será ampliar extraordinariamente nuestra información telefónica, a fin de suministrar al lector, cada día, el cuadro vivo, palpitante y completo, de la vida española y mundial. Ningún esfuerzo regatearemos en este punto, esencial en una publicación moderna, y en servicio de él, cada número de nuestro diario se ensamblará cuanto sea preciso y constará de las páginas que se necesiten para servir al lector esa ampliada y minuciosa información que le prometemos.

Hemos contratado, asimismo, nuevas y prestigiosas colaboraciones, que con sus firmas, acreditadas en el mundo de las letras, honrarán nuestras páginas. Queremos así que el lector encuentre en LA INFORMACION, al lado de la noticia abundante, el comentario sereno y la orientación documentada. También nos proponemos ensanchar el interés de nuestro diario con secciones especiales infantiles, femeninas, financieras, artísticas, que en días fijos se ofrezcan a la atención de todas las aficiones y de todas las edades.

La mayor disponibilidad de espacio no has de permitir acentuar el carácter "provincial" de nuestra publicación, hasta ahora, por falta de sitio, menos atendido de lo que fuera nuestro deseo. Quisiéramos hacer "provincia" uniendo a los desperdigados pueblos de la nuestra por el hilo invisible de un sentimiento unánime y de unas emociones colectivas; quisiéramos ser el vínculo espiritual y unitario, la conciencia común de que tan necesitada está esta provincia gaditana. A este aspecto, todos los pueblos encontrarán en nuestras columnas información detallada de su vida, defensa fervorosa de sus intereses y comentario sereno de sus inquietudes políticas.

Esta misma preocupación "provincial" es la que nos ha llevado a preferir este mejoramiento de nuestro número mañanero, en vez de decidirnos a lanzar una hoja o segunda edición nocturna, que para los pueblos hubiese sido mejora inútil y sólo a San Fernando y Cádiz hubiera podido beneficiar. Hemos preferido ir a la conquista cordial de todos los pueblos, mejor que adornarnos con el efectismo de una mejora para ellos inútil. Sin que tampoco haya sido ajeno a nuestra decisión, la consideración de venir explotando tradicionalmente este servicio de la hojilla nocturna otras empresas periodísticas locales, con las que queremos convivir en el mejor compañerismo, alejando toda apariencia de competencia y lucha.

Por lo demás, sólo nos resta prometer la reafirmación de cuanto ya veníamos siendo: defensores de la Religión, del Orden y de la Patria; comentaristas serenos de la vida política, nacional y local, siempre equidistantes de todos los extremismos; siempre tan dentro de la libertad de criterio como de la absoluta sumisión al Poder constituído.

Hoy es día de júbilo familiar en esta casa: hoy se viste de largo LA INFORMACION. A todos, pues, en estas horas, con la mano y el corazón en alto, nuestro saludo. A todos: a las autoridades, a la prensa local, a nuestros lectores, a los pueblos de nuestra provincia. A todos: incluso a los que en días futuros sean objeto de nuestras críticas, que procuraremos siempre serenas, y de nuestros "picotazos", que procuraremos siempre incruentos. A todos, incluso a nuestros enemigos políticos, a los que saludamos, como antes de un torneo caballeroso, con un garabato de nuestro florete sin punta. Al fin y al cabo, esta libre y diáfana expresión de nuestra crítica, es la garantía mejor de que ni a nosotros, ni a ninguno de los que inspiran estas páginas, los encontraréis nunca en el camino ilícito de la emboscada o de la conspiración.

## Unas cuartillas políticas que salieron poéticas !!

Me pide LA INFORMACION para el número inaugural de su nueva y remozada vida, unas cuartillas, y yo no podría negársela a un diario tan querido para mí y tan lleno de recuerdos de otros días que viví en apretada convivencia con él. Pero añade LA INFORMACION un adjetivo inquietante a las cuartillas que me pide. Me pide unas cuartillas... "políticas". Y esto ya es más grave. Vivo tan alejado de la política desde que tomé la decisión, que hice pública, de apartarme de ella, que temo que mi mano esté entumecida y torpe para estos menesteres; temo que, ahora, hecha a otros temas más gratos, entre los austeros renglones de la prosa, quiera, indómita, mi pluma, como una perdiz entre los surcos del arado, levantar el vuelo lírico y alegre.

Aquí, sin embargo, en un rincón de mi mesa, tengo la vieja pluma de antaño, mohosa de desengaños y dolores. Debe estar dura, áspera y difícil. Pero, en fin, en honor al diario querido, probaré a ver si escribe todavía.

---

Entre las muchas frases y agudezas que, en estos días han prodigado nuestros hombres públicos, ninguna me ha hecho meditar tanto como una de don José Sánchez Guerra. Llegó éste, el primer día, a las Cortes, y fué preguntado en qué grupo parlamentario deseaba ser incluído, para cumplir el requisito del nuevo Reglamento que dá existencia legal a los partidos. Don José, individualista, anguloso, poco amigo de clasificaciones, hubiera querido eludir la cuestión. Pero, obligado por el precepto legal, contestó al fin:

—Inclúyanme como liberal republicano... No creo que haya que hacer, en estos momentos, nada más urgente que defender la Libertad.

Me han impresionado estas palabras del inquieto ex presidente. No hace aún muchos años que don José, cordobés típico, moreno aceitunado como Lagartijo, desembarcó en Valencia, gritando libertad. Hace menos que, con ese mismo grito y afán, contribuyó en la Zarzuela, al advenimiento de la República. Y ahora, al día siguiente de triunfar ésta, don José sigue proclamando como lo más urgente, la defensa de la Libertad. ¿Qué "libertad" es esta que don José vé en peligro y juzga necesario defender, al día siguiente de proclamar la República? ¿La misma de Valencia? ¿La misma de la Zarzuela? ¡Entonces!...

Y es la misma, indudablemente la misma. En la invocación de Sánchez Guerra, se trasluce bien claramente que su actitud de defensa de la libertad, no se orienta ya contra los que él juzgó enemigos de ayer (monárquicos, absolutistas o dictatoriales), de los que difícilmente esperará don José agresión alguna. La defensa de la Libertad de que don José habla, se orienta yá inequívocamente frente a la posible tiranía revolucionaria, frente a la amenaza de un excesivo engreimiento de la República, frente a la inevitable exaltación de la misma Asamblea Constituyente. Don José, al disponerse, previsor, con su capote cordobés, a hacerle el quite a la Libertad, presiente los futuros peligros de toda política triunfante: el peligro de dejarse llevar del mezquino y aldeano: ¡Ahora me toca a mí!; de acoquinar a las minorías; de ejercer, desde los escaños, la tiranía plebeya del número, el tumulto y el grito.

Y esta misma es la actitud de cuanto hay de fina sensibilidad en la Asamblea: la actitud de Ossorio, que vota por la proposición urgente de Royo, atropellada por el malhumor mayoritario y pide la libertad de los detenidos ilegalmente; la de Ortega Gasset, que vota por las actas de Salamanca, frente a la parcialidad injusta y partidista. La actitud elegante de cuantos se sienten colocados en ese centro ponderado y equidistante, que es la Libertad.

ra la Libertad los peligros de ayer y empezaron los de hoy: se soldaron, sin solución de continuidad, unos y otros. No hubo ni un día intermedio de triunfo para la Libertad pura y total, ni de descanso para sus paladines. Proclamarse "liberal", ahora empiezo a verlo, es hacer juramento de amar y defender hasta la muerte a una dama imposible, acosada por enemigos de uno y otro lado. Y esto, por lo que tiene de desinteresado, empieza a parecerme soberanamente bello.

Porque, confesémoslo: la "Libertad", el "liberalismo", aún entendidos no en su pequeño sentido político sinó en su amplio sentido humano, eran ayer palabras casi vitandas para ciertas clases cerradas en sus incomprensiones. Pero ahora, que empiezan a ser ellos los oprimidos ¿no empiezan a parecerles estas palabras más bellas y redentoras? ¿no empiezan a dar la razón a algunos que ayer, en pleno poder, proclamaban y practicaban una tolerancia, que muchos, consideraban ingénua e inexperta, sin comprender que era el único precio con que se pudo entonces comprar, para más tarde, la exigencia de igual trato y el derecho de igual respeto?

Sí: el "verdadero" (no el falso) "liberalismo" no es una planta de estufa, que nace en tal partido o sector político. Es una flor de humanidad y de civilización que nace en todo espíritu fino. Los "liberales" no son un partido político: son una élite, una aristocracia que burbujeó siempre, como la espuma, sobre la humanidad sudosa e intolerante. Los hubo en todas las edades y todos los estados. Lo fueron aquellos reyes que, en plena reconquista, vivieron en un Alcázar, rodeados de moros y judíos. Lo fué aquel Fernando III, el Santo, que aspiró a ser paternalmente "emperador de las dos religiones". El liberalismo, o sea "la decisión firme de convivir con el débil" es, según un escritor, la cosa más bella, más elegante, más paradógica y antinatural del mundo. Nace su belleza del propio desinterés del esfuerzo. Porque es caballería andante—lo dije ya—de una Dama imposible, que por izquierda y por derecha, tendrá que acudir con tajos y mandobles a los mismos enemigos siempre renovados.

Por eso, cuando se siente uno falto de ella, se comprende toda la dignidad estética de este oficio de defensa de la Libertad. Por eso, en fin, si ahora a mi me preguntasen como a don José, el cordobés aceitunado, mi filiación, yo, en estas horas de independencia de espíritu, en que estoy fuera de toda otra clasificación, limpiando la palabra de todo lo que tiene de impureza anecdótica y política, volviéndola a su desnudo y puro sentido humano, contestaría lacónicamente:

—Liberal...

Aunque no sea más que por amor a las posiciones románticas.

---

¿Lo ven ustedes? Remonté, sin querer, el vuelo lírico. Esto no es política, sino poesía. Todo esto dejará perplejos a los "graves varones" y hará sonreir a los "hombres prácticos". Todo esto es puro sueño y anhelo imposible. Ya lo temía yo. Decididamente mi pluma política, está dura, mellada, mohosa de desengaños y dolores.

**José María PEMAN.**

---

Este lugar que diariamente ocupamos con la breve exposición de la nota de actualidad, es hoy honrada con las firmas de nuestras respetables y dignas autoridades, y si la Dirección de este periódico tiene hoy el atrevimiento de escribir tan sólo unas palabras, es para expresar su más sincero agradecimiento a los que de forma tan amable y galante acogieron la petición que le hiciéramos.

En nuestra profesión de periodista sería muy justo que hubiéramos formulado esta petición por la satisfacción tan sólo de ver honradas estas columnas con tan prestigiosos nombres, pero hemos de consignar que antes de ello fué nuestro primer pensamiento el de patentizar una vez más, en este número primero de nuestras reformas, el acatamiento verdad, respetuoso y sincero, a las dignas representación de la Iglesia, del Gobierno constituído y de todas las autoridades que de él emanan.

Para todos nuestra modestísima colaboración y nuestra gratitud bien sentida.

EDUARDO JULIA,
Director.

# Crónica de enseñanza

Comenzamos hoy con nuestras reformas la publicación de estas crónicas sobre diferentes asuntos y materias de actualidad nacional y local. En ellas serán consideradas las materias desde un plano elevado de principios y doctrinas científicas, y en ellas iremos vertiendo constantemente los estudios realizados por prestigiosas firmas de nuestra localidad, cuya colaboración a este fin nos tienen prometida.

En este lugar de nuestro periódico podrá encontrar el lector constantemente crónicas dedicadas de modo sucesivo a la enseñanza, a la literatura, a las candentes materias financieras, sociales o jurídicas, y en general a todo problema cuya actualidad o interés pueda motivar un sereno y concienzudo estudio objetivo.

Dedicamos nuestra primera crónica a la enseñanza, en atención a ser la formación de futuros ciudadanos el problema de más vital interés para nuestra España, y honramos nuestras columnas con un documentado e imparcial estudio sobre la Escuela Unica, debido a la prestigiosa firma del ilustrado catedrático de nuestro Instituto Nacional, don Luis Adalid, cuyo nombre,desde hoy, viene a avalorar la lista de nuestros entusiastas colaboradores.

## Al servicio del pensamiento católico

### La educación nacional

I

El Congreso socialista celebrado recientemente en Madrid ha aceptado una enmienda a la conclusión sépt!ma de la ponencia pidiendo el establecimiento de la escuela única integral, gratuita, obligatoria, pacifista y laica en absoluto; y, además, que la enseñanza *sea función exclusiva* del Estado y que se impida a los religiosos dedicarse a la enseñanza.

La preponderancia actual del partido socialista, la transcendencia del problema planteado y el deber moral que todos tenemos de orientar la opinión, me mueven a intervenir sin espíritu polémico y con la brevedad impuesta por los límites de un artículo periodístico y de mi propia modestia.

No puede extrañarnos la posición de los socialistas en esta materia, dada su concepción del Estado como una inmensa máquina en la que el individuo queda reducido a una mera pieza que solo puede moverse a compás de las otras, con su mismo ritmo y con la ínfima libertad extrictamente necesaria para no impedir ni modificar el movimiento general del mecanismo. La única tacha que puede ponerse a la lógica de tal posición es la de pretender la compatibilidad entre los conceptos de escuela integral y absolutamente laica. Pero de esto ya hablaremos en otro artículo. Por hoy nos referiremos únicamente y de un modo general al *estatismo docente*, entendiendo por estatismo, con el P. T. Rodríguez, «un falso concepto de las atribuciones del Estado» por el cual se pretende reconocerle el derecho *exclusivo* a dirigir la educación en general.

Las principales razones en apoyo de esta tesis (únicas podríamos decir) las da el mismo Congreso socialista; una, directa, dice así: «Como los postulados de la escuela única no pueden, en manera alguna, quedar a merced de la iniciativa privada, la enseñanza será función exclusiva del Estado». La otra razón, dada su forma indirecta, consiste en recoger la propuesta hecha por un delegado de *impedir a los religiosos dedicarse a la enseñanza.*

No deja de ser notable el hecho de hacer explícitamente esta segunda proposición, que, por ser consecuencia inmediata de la primera, resulta completamente innecesaria. El haberla consignado no refuerza en nada el argumento, pero difunde tanta luz que permite ver con toda claridad la base partidista y sectaria sobre la que se pretende levantar todo el edificio de la educación nacional.

Admitiendo por un momento los postulados de la escuela única, o unificada, como más suave o tímidamente la quiere llamar D. L. Luzuriaga, y de los que también hablaremos, Dios mediante, no se sigue de ellos que *necesariamente* haya de ser la enseñanza función exclusiva del Estado. Precisamente en este punto se dividen los partidarios de la escuela única, lo que prueba que esta proposición no es un postulado que imprima carácter, ni siquiera una consecuencia de los otros; a lo sumo será *un medio* que algunos creen más eficaz para conseguir los fines de la escuela única; esto es, una posición de partido o de secta cuya aceptación conduciría fatalmente a fabricar en serie las piezas de un mecanismo, útil quizás para la consecución de algún fin muy limitado; pero totalmente opuesto a la formación de verdaderos hombres, que es la primera condición para la existencia de verdaderos ciudadanos.

El Estado no puede ser educador en ningún sentido y mucho menos de un modo exclusivo; porque la ciencia o el arte de educar, como la ciencia Matemática o las Bellas Artes, no son patrimonio de ningún Estado, ni tienen por qué sometérsele, aunque todos los Estados tengan el derecho y el deber de propugnar y facilitar su desarrollo, y aun de exigir una cultura mínima. Pero de esto a imponer una determinada educación impidiendo el desarrollo de las iniciativas privadas y prohibiendo a los padres educar a sus hijos donde quieran y como quieran, siempre que no atenten a los fines propios del Estado como sociedad necesaria, media un abismo. Si el Estado tiene, por ejemplo, el derecho y el deber de procurar que todos los ciudadanos se alimenten para conservar su vida ¿qué diríamos si nos impusiera la cantidad y calidad del alimento y el sitio y la hora de tomarlo?

Lo primero, es propio del Estado; lo segundo, del estatismo. Lo primero hace progresar naturalmente la cultura nacional por el contraste de ideas y métodos que constituye el más provechoso estímulo para educaderes y educandos, formando hombres verdaderamente libres; conscientes de sus deberes y derechos; respetuosos con las leyes y con las convicciones ajenas; aptos, en suma, para organizarse sobre la base de ayuda mutua para la consecución de los fines comunes (respeto a las leyes y a los fundamentos del orden social, higiene y moral públicas, garantías para el ejercicio de ciertas profesiones y de la administración pública, etc.), propios de todo Estado que no atente contra la Nación, de la que debe ser síntesis perfecta.

Por el contrario, el Estado como edacador exclusivo, es decir, el estatismo docente, constituye una aberración monstruosa y la más intolerable de las tiranías por atentar directamente contra la más sublime de las llbertades, que es la libertad del espíritu. Es una usurpación del derecho de la familia, que, como sociedad natural anterior al Estado, lo tiene preferentemente para educar la prole, debiendo limitarse el Estado en cuanto atañe a la educación general, a protegerla y promoverla, y en todo caso suplir las deficiencias donde la sociedad no tenga medios para cumplir este fin; pero sin absorber ni suplantar a la Familia ni al individuo. A este respecto, véase la doctrina sentada por la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos al resolver el pleito entablado por una Profesora libre contra una ley votada en el Estado de Oregón. Dice así el fundamento: «La doctrina fundamental de la libertad, que es la base de todos los Gobiernos de la Unión, *exxluye* del Estado la facultad de imponer a todos los niños una educación uniforme obligándoles a recibir la instrucción de las escuelas públicas solamente. El niño no es una mera criatura del Estado. El Estado en manera alguna debe privar, a quienes le alimentan y dirigen su porvenir, el derecho, junto con el alto deber, de educarlo y prepararlo para el cumplimiento de todos los deberes». Así proceden en los Estados Unidos, donde la enseñanza se desarrolla con plena libertad y donde hay para 24.000.000 educandos más de 300.000 escuelas y más de 700.000 maestros, con un promedio de treinta a treinta y cinco niños por cada maestro y un porcentaje de analfabetos que no llega el uno por ciento en algunos Estados.

Es claro que esta libertad docente en nada se opone a que el Estado funde y sostenga escuelas, y otros centros de cultura superior, pero dejando la dirección y régimen educativos a cargo de *Consejos escolares autónomos* debidamente ponderados. De un modo especial le corresponde el otorgamiento de títulos que garanticen el ejercicio de ciertas profesiones; la institución y régimen de centros de instrucción que preparen para las cargos de la administración pública y la dirección de la educación cívica.

La primera y más grave consecuencia del estatismo docente es dejar la educación nacional al arbitrio del partido que preponderase en cada momento, o al capricho de cada Ministro, multiplicándose hasta el infinito ese tejer y destejer del que tenemos tan triste experiencia, aun sin ser completo el estatismo, en nuestras Universidades e Institutos; y cuyo fatal corolario es el divorcio entre el Estado y la Nación, causa principalísima de decadencia de la que con justa energía se lamenta, en un libro publicado no hace mucho tiempo, don Marcelino Domingo, actual Ministro de Instrucción pública.

Otras muchas razones y opiniones autorizadas de distintos campos políticos y filosóficcs pueden aducirse en contra del estatismo docente; pero creo que lo apuntado basta para un artículo de orientación popular. Solo haré resaltar la incongruencia de ser los propugnadores de la escuela laica, defendida so pretexto dei *respeto* a la conciencia del niño, los más furibundos partidarios de la educación estatista. ¿Es que la educación no influye en la formación y desarrollo de la conciencia del niño? ¿Para qué sirve, pues, la educación? He aquí el absurdo en el que se enredan los partidarios de la escuela laica y del monopolio educador del Estado, no sé si por ignorancia, por espíritu partidista o por ambas cosas. El hecho es que el sistema no se ha podido implantar con éxito completo ni siquiera en los Estados más centralistas, como veremos otro día.

He procurado que las razones expuestas, aunque coinciden fundamentalmente con la doctrina católica, no se apoyen en ningún dogma; así son válidas cualquiera que sea la confesión a que se pertenezca.

Por lo que respecta particularmente a la posición de los católicos frente a este fundamental problema, me limitaré a aconsejar la lectura íntegra de la hermosa encíclica de S. S. Pío XI «La educación cristiana de la juventud», cuya síntesis, si cabe hacerla, creemos encontrarla en las siguientes líneas: «Los padres están gravísimamente obligados a procurar con todo su empeño la educación, ya religiosa y moral, ya física y civil, y a proveer asimismo al bien temporal de la prole». «La misión educativa toca ante todo y sobre todo a la Iglesia y a la Familia por derecho natural y divino, y, por tanto, de manera inderogable, iluctable, insubrogable».

«Al Estado corresponde proteger y promover; y no absorber a la Familia y al individuo, o suplantarlos... Además puede exigir y, por tanto, procurar que todos los ciudadanos tengan el conocimiento necesario de sus deberes civiles y nacionales, y cierto grado de cultura intelectual, moral y física que el bien común verdaderamente exija. Sin embargo, debe respetar los derechos nativos de la Iglesia y de la Familia a la educación cristiana, además de observar la justicia distributiva. Por tanto, es injusto e ilícito todo monopolio educativo escolar que fuerce física o moralmente a las familias a acudir a las escuelas del Estado contra los deberes de la conciencia cristiana, o aun contra sus legítimas preferencias.»

Así, pues, los padres de familia en general, debemos aprestarnos a la defensa de nuestros derechos y a cumplir nuestros deberes, en lo cual consiste la verdadera defensa de la Escuela y de la educación nacional; y muy especialmente hemos de hacerlo los padres católicos, que somos los más amenazados por este confusionismo educativo que, empezando en la escuela unificada y pasando por la escuela laica, pretende llegar al absurdo estatismo docente.

El primer paso para una eficaz defensa es el robustecimiento de las Asociaciones católicas de padres de familia y de las Federaciones de estudiantes católicos, nutriendo sus filas y relacionando íntimamente unas y otras, sin perjuicio de la autonomía propia de cada una.

Es verdaderamente inexplicable que se llenen las iglesias de fieles y, entre tantos católicos, la mayoría no se den cuenta de que la gran batalla no ha de librarse en los templos, sino en las escuelas. Juliano el Apóstata ha resurgido, y es necesario y urgente que nos agrupemos alrededor de la Escuela en defensa de los santos principios de la libertad cristiana, hasta oirle exclamar por segunda vez «¡Venciste Galileo!»

LUIS ADALID COSTA.










Desde hoy prohibimos que al hablar de nosotros se diga el periódico del "parche poroso", porque ya el "parche" se convirtió en "cáustico", y bien llenito.

Para facilidad de quien se dedique a eso de los "motes", le brindamos lo de "el cáustico", "el del traje largo", "el de la cabeza roja", o cualquier otro de la cosecha ajena.

Todos los admitimos, menos el de "insípido".

---

Se hablaba anoche de una posible huelga de los obreros que se ocupan en los trabajos de los glacis.

Uno de los presentes exclamó:

¡Qué lástima, hombre! ¡Ahora que esas hermosas obras tocaban a su fin!

---

¡Se veía venir! En una de las últimas sesiones de Cortes, un diputado maulló sonoramente, con bizarra maestría, y rara perfección. ¿Que quién fué el diputado de tan gatuna traza? No lo hemos preguntado; nos basta recordar algunos episodios pintorescos, y de ahí colegir que quien empieza gateando por las ventanas, no es raro que termine lanzando un ¡MIAU¡ solemne en pleno Parlamento.

---

Nuestro Ayuntamiento se ocupó el jueves de la secularización de cementerios, acordando unirse a lo que el de Lérida solicitaba para pedir al Gobierno esa secularización tan necesaria para España.

Ante todo, esa "cordialidad" al servicio de Cataluña nos gusta la mar.

Por lo demás, lo único que se nos ocurre es pedir la destitución del secretario, que autoriza figuren en el orden del día asuntos que no son de la incumbencia municipal, por muy catalanes que sean.

Lo sentimos, don Fernando, pero si llega la cesantía, tal vez tuviera más explicación que algunas que no hay forma de explicarla, por más vueltas que se le den.

---

¿Se puede saber quién autorizó la colocación de sillas en el ensanche de la calle Prim?

Luego, si no estaba dada la autorización, ¿no se cobraba ningún arbitrio?

De todo lo que se demuestra que nuestra intervención en este asunto resulta beneficiosa.

¡Para que luego digan...!

---

Dice Ortega Gasset, que hay tres cosas que no deben hacer los diputados, y estas tres cosas son, a saber: el tenor, el payaso y el jabalí.

¡Oh, tragedia dramática! (como dijo, hace días, un señor diputado). Si no se puede hacer de tenor ni payaso, ¿qué van a hacer ciertos caballeritos de todo nuestro afecto?

Lo de hacer el terrible jabalí, eso no nos preocupa, porque tal alimaña montaraz no se da, por fortuna, en estas latitudes, tan propicias, en cambio, al do de pecho—aun cuando vaya envuelto en un maullido—, o la gentil pirueta, que a la legua trasciende a payasada.

---

El muy celoso inspector de municipales, ha tomado ya sus medidas para el mejor trabajo de los urbanos y lograr los mejores éxitos.

Ya el otro día, felicitando a uno de los guardias por un buen servicio, le decía:

—Bien, muy bien, Gutiérrez. ¿Vé usted cómo con las medidas que yo tomo, tirando del hilo se saca el ovillo?

El buen urbano sonreía complacido.

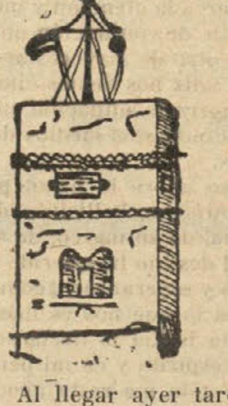
---

El ministro de la Guerra Azaña ya lo concen ustedes, recibió una ovación en la Cámara. Todos los diputados, en pie, lo aclamaban.

Testigos presenciales dicen que estaba emocionadísimo.

No pudo formarse una compañía para rendir los honores, porque con las reformas cuesta un trabajo grande eso de reunir varios soldaditos con jefes y todo.





## Desde la Torre de Tavira

Al llegar ayer tarde a la Torre, el vigía se apresura a preguntarme solícito y cariñoso:

—¿Qué te pasa? ¿Parece que vienes preocupado? ¿Te ocurre algo?

—Nada, Narciso. Es que mañana, 1.º de agosto, saldrá LA INFORMACION espléndida y con grandeza, como una gran señora, con su nuevo vestido, y yo tengo el temor de desentonar con mi pobreza descriptiva lo que diariamente veo desde esta altura, que, como tú sabes, lo traslado al día siguiente al periódico. Eso es lo que me pasa, y quisiera ver hoy con los anteojos la Gloria y oir por la radio a los ángeles una canción de paz que tanto necesita el mundo, y luego mi pluma pueda expresar lo que mis ojos ven y mis oídos escuchan. Yo quisiera algo extraordinario, algo sublime...

Callé y calló el vigía. De pronto se me ocurre una idea.

¡Ya, ya está! Hoy no quiero ni anteojos ni radio.

Subí a la verga que con el mástil forma una cruz gigante en esta Torre, y dije a mi alma:

—¡Anda!, vuela por esos espacios, que para tí, como espíritu, no tienen distancia; recorre España de confín a confín, observa cómo está, y luego elévate y llega junto al Sol, vuelca en él todos tus sentimientos de caridad y justicia para que el astro de fuego la distribuya con la misma equidad que la luz y el calor, cuyo igual reparto no pudo nunca ser monopolio de egoistas ni arma de envidiosos. Llega también adonde está Dios, y pídele que tengan fin las huelgas trágicas y esta constante zozobra española; que vuelva a reinar la tranquilidad y la paz material y espiritual; que se acaben las discordias y que callen las pistolas y los fusiles su canto de guerra, y los hijos de España todos se confundan en un supremo abrazo: que todos trabajen, que todos coman y que vuelva aquella grandeza de nación rica y fuerte como lo fué siempre presidiendo este símbolo de la cruz...

Mi alma volvió; ella me inspiró estas cuartillas y me dijo que ante las súplicas a Dios, le contestó:

—Que esperen y tengan confianza los españoles en su destino: todo está escrito y se cumplirá.

ALL



## Noticias

GITANILLO DE TRIANA

Telefonema recibido ayer en ésta por la familia, dice: "Curro algo mejor dentro de la gravedad. Abrazos.—Manuel."

TRASLADOS

El Diario Oficial de Comunicaciones inserta el traslado a otros destinos de los siguientes Repartidores de Telégrafos, hasta hoy afectos a esta Central:

Don Camilo Horcajada Martínez, a Madrid; don Luis Pérez Trujillo, a Málaga, y don Miguel Martínez Ambel, a Granada.

---

En este benéfico establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:

Manuel Rubio, con domicilio en Topete, 7, de contusión en el dedo medio izquierdo.

—Rafael Bejarano, transeúnte, de contusión y erosión en el pómulo derecho casual.

—Joaquín Fernández, de erosión en los dedos pulgar y medio derecho.

—Manuel Blanco, transeúnte, de herida contusa en la región occipital que se la causó en el muelle casualmente.

—Antonio Cumbre, domiciliado en San Vicente, 7, de herida por avulsión en la pulpa del dedo medio derecho que sufrió en los trabajos de la Casa de Maternidad.

---

El presidente de la Comisión reorganizadora del Partido republicano radical lerruxista, don Manuel Escandón, convoca para esta noche a una reunión, que para dar cuenta de las gestiones efectuadas, relación de afiliados, aprobación del Reglamento y elección del organismo directivo, se celebrará en el local de Santa Cecilia, calle de Benjumeda, a las 21 y 30

# Información local

## Audiencia

Quizá será un bien social que en esta sección, hoy, no haga el cronista reseña alguna de las vistas de causas criminales. Y decimos bien social, porque, ¡ojalá no hubiese ninguna, signo fiel de que no habría delincuentes y todos seríamos buenos!

Ayer, en ninguna de las Salas había señalamientos, dedicándose sólo al despacho ordinario.

Para hoy tampoco. Sólo tendrán lugar las vistas previas y después la visita semanal de Cárcel.

Juicios orales no hay señalados hasta el lunes próximo.

El cronista de Tribunales, encargado de esta sección, reitera hoy sus respetos a la Justicia, a los Ilustres Colegios de Abogados y Procuradores, a la Prensa local y a los señores suscriptores y lectores, y lleno de gozo ante el auge y nueva orientación del periódico, ha de seguir en este puesto con la fidelidad que lo está desde 1.° de julio de 1928.

LOPIN



## Comandancia de Marina

—=—

Estuvo visitando al Sr. Comandante de Marina, don Manuel Varela, el Excelentísimo Sr. Obispo de esta Diócesis doctor don Marcial López Criado, a quien acompañaba el canónigo don José Salinas.

Se concedieron autorizaciones para que el vapor "Vicente Fajardo" atraque al muelle Marqués de Comillas, el vapor "Río Tajo" al muelle Reina Victoria; al mismo el "V. Menor".

Se concedió también autorización para que el vapor M. Alegre pase del muelle de los Depósitos Francos al de Puntales.

Se concedió autorización para que el candray Nuestra Señora del Carmen, pueda pasar por los caños del Arsenal de la Carraca para cargar sal en la Almadraba denominada "Torre Atalaya".

## Gobierno Civil

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

A las dos y cuarto de la tarde de ayer recibió el gobernador a los periodistas a los que manifestó que le había visitado una comisión de obreros sin trabajo formulándole la pretensión de constituir un sindicato de los sin trabajos.

Claro es—dijo el gobernador—que los obreros pueden formar asociaciones, pero de sus respectivos oficios y esos sindicatos de obreros sin trabajo no tienen razón de ser.

Lo que hay que procurar—añadió—es que todos tengan trabajo y como también me han formulado reclamaciones sobre los que se realizan en los glacis, conferenciaré con el Sr. Fabrellas y veremos si el Ayuntamiento monta una oficina reguladora del trabajo.

La comisión quedó en volver hoy al gobierno para conocer el resultado de las gestiones del gobernador.

También visitaron al gobernador una comisión de Sanlúcar y otra de Arcos, la primera para hablarle de cuestiones de carácter social y del paro de pesquero, y la segunda para interesar del gobernador se les conceda participación en el crédito de 800.000 pesetas concedido para alivio de la crisis obrera en la provincia.

—

Por la noche el delegado del trabajo, Sr. Loriga, facilitó la siguiente nota:

«En el despacho del Sr. Gobernador y bajo su presidencia con asistencia del Delegado de Hacienda, Presidente de la Diputación Sr. Icardi, del Ingeniero Jefe de Obras Públicas señor Martínez, Ingeniero Agrónomo Sr. Angulo, Delegado del Trabajo señor Loriga y Alcaldes de Olvera, San Fernando y Sanlúcar y esta capital, se reunió la comisión encargada del reparto del crédito de ochocientas mil pesetas para alivio de la crisis obrera en los pueblos de esta provincia.

Después de dar posesión como vocales a los alcaldes de los pueblos, se acordó requerir a los ayuntamientos de toda la provincia para que con la mayor urgencia facilite a la Comisión la relación de obreros parados en cada uno de ellos y de las obras municipales de mayor urgencia que se puedan realizarse en ellos, atendiendo preferentemente a las que supongan mayor inversión de jornales.

Tan pronto como se reunan estos datos se convocará nuevamente a la Junta».

—

Por disposición del Ministerio de Trabajo cesan en la presidencia y vice-presidencia del Comité Paritario de Salinas de San Fernando, D. Julio Benjumeda y D. Pelegrín de Benito, nombrándose para sustituirlos a don Jaime Togores y D. Manuel Casanova.



## Ayuntamiento

Ayer se reunió la comisión de personal, presidida por el alcalde accidental Sr. Fabrellas, tratando asuntos de trámite.

EN EL MERCADO DE ABASTOS

Relación de los precios a que se vendió el pescado en el día de ayer:

Acedías, kilo 1'75; almejas, 0'70; cornúa, 1,60; marrajo, 1'80, 2'10 y 2'25: besugos, 1'35 y 1'45; bonito, 2'10: caella, 1'65; dentones, 0'70 y 0'80; gallinetas' 0'55; jureles, 0,55; lenguados' 3'90; lisas, 1'50; fajoas. 0'80; mojarras, 1'50; morrallas, 0'90; pargos, 2'60; pescadas, 1'85; pescadillas, 1'30, 1'35, 1'60, 1'75' 1'85; 2'00 y 2'20; pijotas, 1'30, 1'35 y 1'60; raoes, 1'05; rubios, 0'80 y 0'90; sardinas, 0'70.

COMISION

Ayer se reunió la comisión de Gobernación y personal, para tratar asuntos de trámite.

EL INTERVENTOR

El nuevo interventor Sr. Morales Montoya, se posesionará hoy de su cargo.

VISITAS

Saludaron al alcalde accidental señor Fabrellas, el director de las Escuelas Salesianas, D. Modesto Jiménez y D. José Pérez Sierra.

LOS CONCEJALES DIPUTADOS

El alcalde progietario Sr. Sola y el teniente alcalde Sr. Santander, se espera lleguen a Cádiz en el expreso de hoy.

LIBRAMIENTOS

Se han puesto al pago libramientos a favor de D. José M. Gutiérrez, Compañía Gas Tebón, La Hispana, Habilitado de la Escuela Industrial, ídem de el Escuela de Artes y Oficios, don Manuel Sibón, Habilitado de la Academia de Bellas Artes, D. Manuel Domínguez de León, Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, D. Santiago García, Publicitas, Librería La Marina, D. José Paredes, La Cubana, don Francisco Vázquez, Hijo de Joaquín M. Lahera, D. Antonio González Rodríguez, D. Eduardo García Antúnez, D. Salvador Repeto, Papelera Hispano Africana. D. Guillermo Truniger, D. José Aquino, Antigua de Torre, encargado de la Prevención civil.



## Gobierno Militar

PRESENTACIONES

Efectuaron su presentación ante el Comandante Militar de esta plaza los señores siguientes:

Don Jorge Marenco y don Tomás Ravina, alumnos de Artillería, con permiso; don Cayetano Ruiz, comandante de Infantería; don José López Martínez, comandante de Infantería, y don Antonio Muñoz Dueñas, capitán de la misma Arma, a situación de retirados, y don Fernando Bravo, teniente de Infantería, al regimiento número 27.

SERVICIO DE PLAZA PARA HOY

Parada. El Regimiento de Infantería número 27 y el Regimiento Artillería de Costa número 1.

Jefe de día y Presidente. Junta reconocimiento y Provisiones.—Sr. Comandante de Infantería D. Antonio Vega y Montes de Oca.

Imaginaria. — Sr. Comandante de Artillería D. Gabriel Iriarte Jiménez.

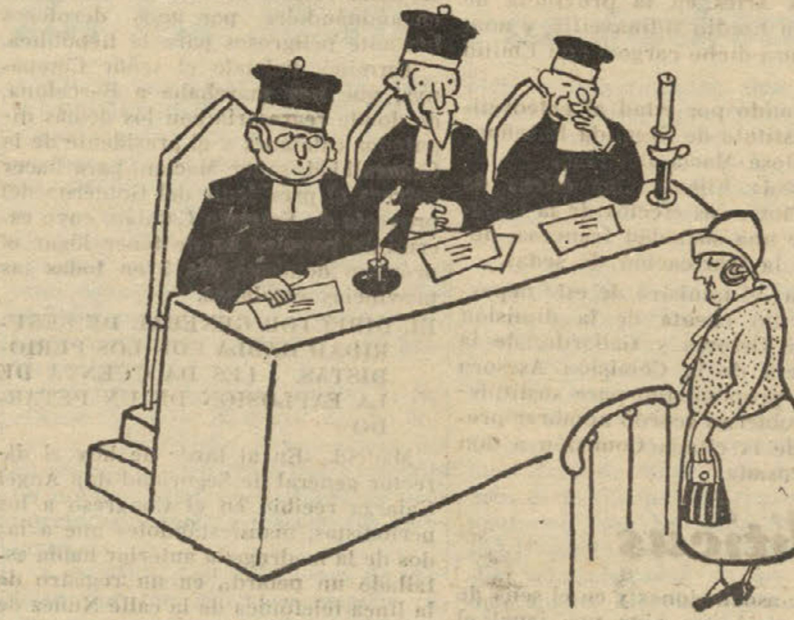
Hospital y Provisiones.—3.° Capitán de Artillería.

Vigilancia. = Los Cuerpos de la Guarnición.

Carro para conducir paja a Transeuntes.—Infantería.

Conducción de enfermos altas de Hospital a sus Cuerpos.—Artillería.

## Recepción académica



El Académico.--¿Pero Vd. sabe escribir?
Ella.--Yo si

## Municipalerías

"Largo, largo y maldito lo que valgo". He aquí un dicho popular, ¿aplicable a la sesión municipal?; yo no lo afirmaría. Que "aquello" fué largo, largo, es evidente; que maldito para lo que sirviera, eso, dígalo el pueblo.

¿Que qué hubo en la sesión? la mar de cosas: por lo pronto se dibujó nuestra minoría. Sí, lector, la minoría de LA INFORMACION va camino de ser mayoría robusta: tal es la fuerza que la razón nos da.

El jefe de nuestra minoría es por derecho propio Charfolé, ese fervoroso republicano y fogoso orador de las catilinarias tremebundas: en este caso, más que catilinarias las podríamos nombrar "solitarias" enérgicas, pues con el mismo fuego que puso Marco Tulio en arremeter contra Catilina, se produce nuestro querido Charfolé cuando arremete contra el alcalde Sola.

Cuantos argumentos, cuantas razones se han esgrimido desde estas columnas fueron apadrinadas por Charfolé, el fervoroso republicano y fogoso orador de quien afirma la leyenda que allá, en las dulces tierras de Galicia, no mostró tal fervor republicano sino cierta ternura y devoción por otro régimen. Pero yo a las leyendas no les concedo la menor importancia pues suelen ser leyendas nada más: ¿Verdad caro munícipe, Jefe hoy por hoy de nuestra minoría?

Quedamos, pues, en que Sola "ad Company" han quedado emplazados como el Rey don Fernando el IV de Castilla; pero el plazo es más corto; nada de treinta días, sino una semanita: pasado este período, el ayuntamiento tendrá cabeza y brazos, que dijimos nosotros, y dejará de ser "inhómbrico" cual dijo el neologista atrabiliario y dilecto Chilia.

Chilia: he aquí un señor concejal del que pueden mostrarse satisfechos sus electores, pues interviene en cada sesión tantas veces como electores lo votaron.

Ayer nos enteramos un poquito de lo que es en política el señor Chilia: él era "radical demócrata": pero eso, era un camelo formidable; por delante del radical demócrata cabía holgadamente un "republicano" o un "monárquico": y cabían muchas interpretaciones a la camelística denominación. Ayer, por fin, nos dijo "que no quería Príncipe Heredero". Ya esto, sino es todo, algo es: el que no quiere príncipe heredero, está a pique de ser tenido por republicano, porque si no lo es, es por lo menos partidario de una monarquía electiva; y un monarca electivo se acerca mucho a un presidente de república De modo que el señor Chilia se nos va definiedo y de esperar es que antes de cesar en el cargo, sepan sus 178 electores a qué atenerse respecto a ideología política y social del atrabiliario escritor.

¡Silván! ¡Silván! Que el Banco en el que sirve su señoría no se entere de su táctica concejil. Ahí es nada: el señor Silván va sembrando la alarma y la desconfianza respecto a la Hacienda Municipal y ha conseguido que los industriales no le fíen ni un litro de alcohol.

Ya esa actitud absurda se la afearon los buenos concejales que le achucharon para que hablase menos y demostrase más. ¡Pues mire que si el señor Silván, con igual celo, saliese un día, siguiendo esa conducta con el Banco a que sirve! ¡Mire que si un día se alarmase y empezase a desacreditar lo que del crédito necesita! No amigo Silván, que no es por ahí: ¿pasa algo grave, demostrable, justificable y evidenciable? Dé la señal de alarma en buena hora. ¿No es la cosa tan grave? pues entonces, carísimo Silván, "al buen callar llaman Sancho"... y quédese esto aquí.

¿Hubo algo más que de contar sea? Su mijita de laicismo de ultratumba, metiéndose el cabildo en terreno vedado y haciendo un poco el ridi, excepto el señor Carreras, que adoptó una actitud digna de aplausos, en la que le siguió el señor Abella.

Hubo que el buen Mariano dicen que va a pagar las pesetas del palillero.

Hubo farragosas explicaciones sobre la indemnización a don Máximo que cuenta con el idem de simpatías y afectos.

Hubo ¡otro! cargo para un señor Serrano, si bien es justo consignar que ha habido previa oposición y que fué muy lucida y que esto sí que está bien ganado.

Y hubo la mar de cosas de un tipismo inefable pero que no me es dable recoger.

El público tomó parte en la sesión y fué su intervención muy elocuente.

¡Ah! y "el de marras" graznó diversas veces como siempre a destiempo y como siempre causando el regocijo. ¡Ay bisoño, bisoño, que virtud tan grandisima es callar!

PLEBIS

## Hacienda

LIBRAMIENTOS

Para hoy se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

José Gómez, José M. Travesi, Ramiro Muñoz, Luis G. Ciria, José Mesa, Juan Cid, Fernando Espejo, Leandro Aguirre, N. Valdes, Juan Fernández, José Muñoz, Francisco de P. Fernández, Francisco Cansio, Juan Pena, Juan Hernández, José Ruiz Escobar, Enrique Muñoz, Enrique Salvo, Carlos Chaparro, Julio Ochoa, Manuel Casas, Manuel Grosso, José Mora, Rosendo Calatayud, José Mora, Gobernador Militar del Campo de Gibraltar, Manuel Moreno, José Leal, Claudio Gutiérrez, Miguel Cacha, M. Argudo, Manuel Cerón, Segundo García Plaza, Juan Caballos, Gobernador Civil, Julio Ochoa, Juan Fernández, Fernando Domínguez, Sebastián Luque, Francisco Salcedo, Depositario-Pagador, Julio M. Bustillo, Claudio Gutiérrez, Justo Juliá, Antonio Vega, Francisco Pérez, Manuel Lozano, Rafael de Vera, José Gómez Canto, Manuel Márquez, Manuel Puyana, Enrique Nieto, Guillermo Amigueti, Manuel Grosso, José Vázquez, E. Nieto, E. Pérez, S. Palau, J. Gómez, Julio Ochoa, José Mora, Juan Caballos, A. Santiago, P. Requena, R. Fernández, M. Cachá, P. Ogalla.

## Diputación Provincial

EL PRESIDENTE RESTABLECIDO

Restablecido de su dolencia, asistió ayer a su despacho oficial el presidente de la Comisión Gestora señor Icarde, recibiendo numerosas visitas.

## Vida religiosa

Santos de hoy

San Pedro Advíncula, Hermanos Macabeos, Eusebio, ob.; Bono, presbítero; Fe, Esperanza y Caridad.

Santos de mañana

San Alfonso de Ligorio, dr. fd.; Máximo, ob, y Esteban, mr.

Jubileo

En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

—

Solemnes cultos que la Comunidad de Religiosas Concepcionistas Franciscanas Descalzas de esta ciudad consagra a su Amantísima Madre la Bienaventurada Beatriz de Silva, fundadora de la Orden de la Inmaculada Concepción en el presente año de 1931:

Durante el Jubileo Circular, que en honor de la B. Fundadora, se hallará en la Iglesia de dichas Religiosas, los días 3, 4 y 5 de Agosto, se celebrará a las seis de la tarde Solemne Tríduo en la forma siguiente:

Estación, Rosario, Ejercicio del Tríduo y Sermón. Siendo los oradores

Día 3: señor don Francisco A. Bonassi Gatica, párroco de Nuestra Señora del Rosario.

Día 4: M. I. Sr. D. Cayetano Mejías Abadín, canónigo de la S. I. Catedral.

Día 5: M. I. Sr. D. Francisco Serrano Cid, canónigo de la S. I. Catedral.

Terminando todas las tardes con el Himno de la Beata, Letanía, Salve y Bendición con el Santísimo.

Todos los días, a las nueve, habrá Misa cantada.

El día 18 de Agosto, en que la Orden Franciscana celebra la Fiesta de la Inclita Fundadora de las Concepcionistas, a las nueve, función principal con sermón.

—

Misas para el domingo:

Santa Iglesia Catedral, a las 11,30 en el altar mayor.

Parroquia de Santa Cruz, a las 7, a las 7,30 a las 8,30, a las 9 misa parroquia y a las 12.

## Ocurrencias locales

LAS COSAS DE "LA FUNDA"

Así, en singular, no se creerán los lectores que se trata de ninguna pieza de tela para enfundar nada.

Esta "funda" es un joven, un niño casi a quien sus padres en vez de llevarlo a la escuela lo dejan por ahí para que se dedique al depoorte que más le agrade y el buen muchacho ha escogido el del pedreo.

Ello originó una herida en la región parietal izquierda de pronóstico reservado a José Fernández Quintero, de 9 años y que vive en Angel número 5 y 7 y el trabajo consiguiente al personal facultativo de la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios, donde fué asistido.

El hecho ocurrió en la plaza de Guerra Jiménez, donde "El Funda"—que se dió a la fuga—estaría tal vez recordando alguna hazaña de las que por la noche viera en el cine allí instalado.

POR "MOR" DEL CALOR

"Casa de dos puertas mala de guardar", dice el antiquísimo refrán y aunque la número 11 de la calle Duque de Ciudad Rodrigo no tiene más que una, si dejan abierto un balcón pues ya son dos puertas y ya está justificado el refrán.

El vecino del piso primero don José Fernández González, dejó abierto el balcón y sin pedir permiso, ni pasar tarjeta, pasó al interior un individuo de esos que le gustan lo de la distribución, y se dedicó a quitar de enmedio unas cosillas insignificantes.

Se llevó una cartera de piel negra—esto es muy triste, diría él—que contenía documentos y unos papelitos de esos que cambiados pueden proporcionar 15 machacantes más o menos sevillanos; se llevó también, sin que nadie tratara de impedirlo, una media onza de oro portuguesa (unos cuantos millones de reis seguramente) y una papeleta de un reloj de plaquet y como hombre precavido "apandó" también con una vuelta por ferrocarril, para Sevilla.

Como era así un tanto molesto llevar todo eso en la mano, lo metió en una bien cortada americana de un delicadísimo color gris y... ¡hasta la vista!

Esa es la que en su rastro han puesto los agentes de la Comisaria a los que se dió cuenta de lo ocurrido.

QUEMADURAS

En su domicilio Bilbao 7 y de modo casual, sufrió ayer algunas quemaduras la anciana Milagros Romero Yapaña de 72 años.

De ellas fué asistida en el Hospital de San Juan de Dios, siendo calificadas de pronóstico reservado.

¿DE QUIEN FUE LA CULPA?

En las notas de sucesos llega el referente al atropello de que fué objeto el niño de seis años Francisco Naranjo Rodriguez que habita en Santo Domingo 43, por el auto camión C-A, 3218; el hecho ocurrió en la Plaza de la República.

El pequeño fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios de erosiones en distintas partes del cuerpo y epistasis traumática.

No tenemos detalles más amplios del suceso pero pueden colegirse de él dos puntos de los que no nos cansaremos de recordar; o marcha desenfrenada del auto o abandono de los padres pues la edad del lesionado no es para andar solo por las calles.

La policía, a quien de ello se dió cuenta lo aclarará.

Parroquia del Rosario, a las 7, 7,30, 8,30, a las 9, a las 10, a las 11 y a las 12.

Parroquia San Antonio, a las 7, a las 8, a las 9, a las 10, a las 11 y a las 12.

Parroquia de San Lorenzo, a las 8, a las 9 misa parroquia, a las 11 y a las 12.

En la Santa Cueva, a las 5 de la mañana y a las 8.

Iglesia de San Pablo, a las 7,30, a las 8,30, a las 9 y a las 12.

Iglesia Hospitalito de Nuestra Señora del Carmen, a las 8 y a las 9.

Iglesia de San Juan de Dios, a las 8,30 y a la 1.

Parroquia Castrense, a las 10.

Iglesia de San Felipe Neri, a las 8, a las 9 y a las 10.

# Nuestras conferencias por teléfono

## El Consejo de Ministros

### LOS MINISTROS VAN LLEGANDO AL MINISTERIO DE HACIENDA. - - HABLANDO CON LOS PERIODISTAS

Madrid.—Eran las once de la mañana cuando los ministros empezaron a llegar al ministerio de Hacienda, para celebrar el anunciado Consejo.

El presidente del Gobierno fué el primero en llegar.

Abordado por los periodistas, dijo que el debate de ayer en la Cámara fué sentimental y patriótico, agregando que es preciso construir una nueva España con elementos sanos.

Añadió que como recordarían, expuso ayer en la Cámara cómo debe entenderse el regionalismo; tuvo elogios para la forma en que se ha desenvuelto el debate político, en el que por parte de todos se observó una disciplina ejemplar.

Y quiero señalar ahora—dijo—las consecuencias económicas que creo ha de tener el debate.

Al fin va desapareciendo el miedo del dinero que sintió desconfianza y agotó las disponibilidades de las cajas de depótiso.

Ahora, después del debate de ayer, **puede decirse que** la República está asegurada y el Gobierno ya con la confianza del Parlamento, adoptará la actitud que estime más oportuna en relación con los grandes problemas nacionales.

Llega después el ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, que dijo a los informadores que el Consejo de Instrucción Pública estaba llevando a cabo una labor admirable.

Agregó que ya le había hecho entrega del acoplamiento del antiguo plan de estudios del bachillerato al nuevo, a fin de que pueda entrar en vigor en el próximo curso, y que el decreto correspondiente a este plan aparecerá en la "Gaceta" dentro de muy pocos días, y acabó diciendo que llevaba algunos asuntos de su departamento al Consejo.

El señor Azaña, acompañado de uno de sus ayudantes, dijo que iba en calidad de oyente, y que por no llevar no llevaba ni cartera.

El resto de los ministros no hicieron alguna y poco después de las once quedó reunido el Consejo.

### ALGUNOS MINISTROS ABANDONAN LA REUNION

El ministro de Estado, señor Lerroux, abandonó la reunión a las doce y medio, diciendo a los periodistas que había salido porque tenía que resolver un asunto urgente.

Tres cuartos de hora más tarde salió el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, para despedir a un caballero, y dirigiéndose a los reporteros, les manifestó:

—Acaban ustedes ver salir al Fiscal de la República.

Entonces los informadores se dirigieron al caballero en cuestión, quien dijo que el nombramiento le había sorprendido, pues creía no tenía mérito para puesto tan importante.

Comprendiendo el ministro de Justicia que los periodistas no conocían al nuevo fiscal, les dijo:

—Este señor es don José Franchi Roca, diputado canario, relator de la Audiencia Territorial de la Coruña, persona de gran perstigio, en torno de cuyo persona reúnense muchos e indiscutibles méritos.

Cuando ya se había ausentado el señor Franchy, el señor De los Ríos insistió en que trátase de una personalidad de gran relieve en Canarias y que la designación para la Fiscalía de la República ha sido aprobada unánimemente por el Gobierno.

### TERMINACION DEL CONSEJO. - SALEN LOS MINISTROS, DETENIENDOSE A HABLAR CON LOS PERIODISTAS

La reunión terminó a las dos menos cuarto de la tarde, saliendo el primero el señor Azaña, que antes de ser interrogado por los periodisdistas, les dijo:

—Por mi parte, ni un grano de arroz.

Uno de los periodistas le preguntó cuándo iban a ser licenciados los soldados de cuota, contestando que seguramente en los primeros días de Agosto próximo.

A continuación salió el señor Albornoz, que a preguntas de los reporteros, manifestó que la mayor parte del Consejo había sido invertida por el presidente en hacer una exposición detallada de la labor a desarrollar en lo futuro por el Gobierno de la República.

Agregó que se había acordado en líneas generales la distribución de trabajos, agregando que la parte pedagógica estará a cargo de l/s ministros de Instrucción y Justicia; de la económica los de Hacienda y Economía, y de lo de reformas sociales los de Fomento y Trabajo.

Dijo que estos trabajos lo llevarían con actividad y que ell domingo se reunirían.

Cuando salió el señor Maura, manifestó que ya había sido planeada en el Consejo la marcha del Gobierno a San Sebastián, para donde saldrá el día 15 de Agosto.

Uno de los informadores preguntó si permanecerían allí muchos días, contestando que hasta el 18, en que se reanudarán las tareas parlamentarias.

El último en salir fué el señor Largo Caballero, que se limitó a manifestar que mañana se publicará convocatoria para la reunión de la Confederación Nacional Minera.

### REFERENCIA DE LO TRATADO EN EN CONSEJO

Madrid.—El ministro de Instrucción entregó a los periodistas la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo:

"El presidente señaló las normas a seguir para encauzar al Gobierno y las medidas legislativas para la rectificación de la confianza que ayer le otorgó el Congreso.

Acordóse distribuir los trabajos que abarcan el proyecto de Constitución y las reformas agrarias, pedagógica y social, así como la formación de los presupuestos.

Acordóse también que los ministros de Hacienda, Fomento y Comunicaciones terminen el estudio de los varios asuntos tratados en Consejos anteriores acerca de los grandes contratos y monopolios de la Dictadura al objeto de solucionarlos con la intervención del Gobierno y de las Cortes.

—Nombróse Fiscal general de la República al ilustre jurista **don José** Franchit.

—Acordóse nombrar a don Javier Elola, magistrado del Supremo a propuesta de la Sala de Gobierno de dicho Tribunal.

—Dió cuenta el ministro de los trabajos realizados en su departamento en relación con los problemas actuales.

Fomento.— Decreto restableciendo el Cuerpo de guardería forestal, reconociéndose su calidad de funcionarios públicos, con derechos pasivos, y otras mejoras.

—Devolviendo a los ingenieros jefes de montes, las atribuciones que la Dictadura dió a los gobernadores civiles.

Gobernación.—Convocando a elecciones parciales en Lugo, para diputados a Cortes, el día 23 de agosto próximo.

—Prorrogando por tres meses el plazo concedido a la comisión interministerial para estudiar la reorganización del Patronato de las Hurdes.

—Fijando las normas para el nombramiento de profesores del Instituto Geográfico.

Comunicaciones. - Decreto disponiendo que continúen aplicándose los sellos de cinco céntimos por entrega de la correspondencia, hasta que se agoten los existentes

—Decreto modificando la denominación del Cuerpo femenino de auxiliares de Telégrafos.

Economía.— Creando el servicio de Memoria de Valoraciones del Arancel.

—Dictando reglas para la venta y circulación de los trigos.

—Se resolvieron cuatro competencias a favor del jefe de las fuerzas indígenas de Marruecos.

—Decreto disponiendo que se denomi Giner de los Ríos, el Instituto Femenino de Barcelona.

—Idem, ídem, Pérez Galdós, el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de las Palmas.

—Decreto concediendo a los catedráticos y demás funcionarios que hayan obtenido la excedencia voluntaria con arreglo a la Ley de julio de 1918, el derecho a acudir sin limitación a los concursos de traslado para provisión de cátedras.

—Nombrando catedrático del Instituto de Zaragoza a don Rafael Larra.

—Nombrando director honorario del Museo Nacional de Artes Moderno o don Mariano Benlliure.

—Nombrando vocal del Patronato de dicho Museo, a don Joaquín Sunller.

—Cesando en el cargo de delegado del Gobierno en el Museo de Arte Modrno, don Eduardo Chicharro, y nombrando para sustituirle a don Ricardo González Abascal, que era vicepresidente del mismo.

—Nombrando vicepresidente del mencionado Museo a don Luis Méndez.

—Admitiendo la dimisión al vocal del mismo don Luis de Tapia, y nombrando para sustituirle a don Luis Chicharro.

—Disponiendo el cese del delegado de Bellas Artes en la provincia de Alava, don Emilio Mdinaveitia, y nombrando para dicho cargo a don Emilio Apray.

—Jubilando por edad al catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza, don José María Bartrina.

Hacienda: Fijando las cifras de los negocios a los efectos de la tributación de una sociedad francesa, dedicada a la fabricación de sedas.

Justicia: el ministro de este departamento dió cuenta de la dimisión del señor Ossorio y Gallardo, de la presidencia de la Comisión Asesora Jurídica, proponiendo para sustituirle, y el Gobierno acordó nombrar presidente de la citada Comisión a don Adolfo Posada.

## Noticias políticas

### BESTEIRO HABLA CON LOS PERIODISTAS

Madrid.—Al terminar la sesión de Cortes, el presidente de la Cámara recibió en su despacho a los periodistas a los que manifestó el señor Besteiro que nada ocurría de particular.

Dijo también que en la sesión del martes se explanaría la anunciada interpelación al ministro de Economía y que también le habían anunciado varios diputados su propósito de formular diversos ruegos y preguntas.

Al hablarle los informadores de las votaciones celebradas en la sesión de esta tarde, dijo que en efecto había habido error por parte de los secretarios, pero que en seguida todo se aclaró redactándose un nuevo acta.

Agregó que habiendo renunciado algunos diputados y no habiendose aún decidido otros, les requería para que resolvieran inmediatamente.

Tenía el propósito el señor Besteiro de dedicar el día de hoy al estudio de algunas cuestiones municipales, para podr aprovechar los demás días de vacación de la Cámara para el descanso ya que de él estaba bastante necesitado.

### MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA, QUE HABLA A LOS PERIODISTAS DE LOS PROYECTOS A DISCUTIR EN LA CAMARA

Madrid.—El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, hablanldo con los periodistas, les dijo que una vez que se ponga en la Cámara a discusión el título de la Constitución en la parte relativa a las relciones entre la Iglesia y el Estado, propondrá se nombre una Comisión que entenderá en ese problema, para someter el proyecto que ella ha de redactar.

Dijo el señor De los Ríos a los informadores, que también propondrá que al discutirse la Cnstitución, se simultanee con este debate la discusión de algunas de las leyes complementarias de aquélla, tales como la reforma judicial en proyecto.

### ACUERDO DE LA MINORIA SOCIALIST

Madrid.—La minoría socialista de la Cámara, en reunión celebrada, acordó designar al diputado de la misma don Manuel Alvarez Angora, para que en unión del diputado por la Rioja, don Amos Sabra, visite la cuenca de la Confederación Hidrográfica del Ebro, para que estudie los problemas de la misma, planteando después el oportuno debate en la Cámara.

Previamente se someterá el asunto a la deliberación general del partido socialista.

### LA MINORIA CATALANA Y EL PROYECTO DE LEY DE ASOCIACIONES

Madrid.—La minoría catalana, después del nombramiento de comisiones, presentará una proposición incidental, proponiendo la designación de una comisión que redacte el proyecto de ley de asociaciones y en el seno de cuya comisión se oiga por igual el parecer de la Unión General de Trabajadores y de la Confederación Nacional del Trabajo, para que dicho proyecto sea discutido en la Cámara al mismo tiempo que la Constitución.

### EL SEÑOR LERROUX DE UNA NOTICIA AGRADABLE A LOS PERIODISTAS. - LA RATIFICACION DE PODERES AL GOBIERNO. - FELICITACION DE VARIOS EMBAJADORES

Madrid.—Al salir el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, del Congreso, fué abordado por los periodistas, a los que dijo que tenía que comunicarles una noticia agradable.

Esta noticia que calificaba de agradable el señor Lerroux, era que según dijo esta mañana, le pidió hora para visitarles el embajador de Francia en Madrid, Mr. Herbette, y esta tarde le visitó para felicitarle por los resultados tan hermosos de las deliberaciones de la Cámara, cuyas sesiones—dijo el diplomático francés—sigue con el mayor interés y que culminó en la sesión celebrada la tarde de ayer.

Dijo Mr. Herbette al ministro de Estado, que le transmitía esta felicitación como embajador de Francia, como francés y como republicano.

Dijo también el señr Lerroux a los informdores que en el día de ayer había dirigido una circular telegráfica a todas las Embajadas, comunicándoles la ratificación de poderes al Gobierno hecha por la Cámara en la sesión de ayer, habiéndole contestado ya varias felicitándole por este hecho.

### REUNION DE LOS JEFES DE LAS MINORIAS PARLAMENTARIAS

Madrid.—En una de las secciones de la Cámara de los Diputados, se reunieron en la tarde de hoy los jefes de las minorías parlamentarias del Congreso, para buscar solución al difícil problema que se presenta por la escasez de escaños en el salón de sesiones.

En esta reunión acordóse designar los lugares para los diferentes grupos parlamentarios y en el sitio que se designe se sentarán todos los diputados que a cada uno de esos grupos pertenezcan.

Como consecuencia de esta reforma, desaparecerá el escaño personal que será sustituído por el escaño por minorías.

### LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA HA REDACTADO UN PROYECTO DE CONSTITUCION. - DIFERENCIASE GRANDEMENTE DEL ELABORADO POR LA COMISION JURIDICA ASESORA

Madrid.—La minoría radical socialista ha terminado de redactar un proyecto de Constitución.

Este proyecto de Constitución estudiado y preparado por la minoría radical socialista, se diferencia notablemente del elaborado por la Comisión Asesora Jurídica designada con este fin no solamente en su estructura orgánica, sino en el sentido que inspira a sus artículos.

En este proyecto se concede preferencia a la cuestión económica y social.

La minoría radical socialista entregará este proyecto de Constitución a la minoría socialista para que lo examine con detenimiento, ya que existen grandes coincidencias entre los programas de ambos partidos.

### EL SEÑOR COMPANYS HABLA DEL DISCURSO DE ORTEGA Y GASSET

Madrid.—Los periodistas aprovecharon unos momentos en que el jefe de la minorai de izquierda catalana y exgobernador civil de Barcelona, señor Companys se encontraba en los pasillos del Congreso, para abordarle y preguntarle su opinión respecto al discurso pronunciado en la sesión de ayer por don José Ortega y Gasset.

Dijo el señor Companys que el señor Gasset había cometido con él, en el transcurso de su discurso, dos injusticias: Una—dice—dedicándome párrafos en los que me encumbra a una altura colosal, que yo no merezco, y otra diciendo que en mis intervenciones en los debates políticos desarrollados en la Cámara, he localizado mis manifestaciones en la política catalana, cunado fué precisamente el ministro de la Gobernación, señor Maura, el que situó única y exclusivamente en Cataluña la cuestión.

De todos modos—agregó el señor Companys—agradezco los conceptos personales que me dirigió.

Después el diputado catalán elogia la gran comprensión de la Cámara lamentando que se dejen llevar de ciertos espíritus que exacerban los ánimos, encaminándoles por unos deroteros bastante peligrosos para la República.

Terminó diciendo el señor Companys, que hoy marchaba a Barcelona, de donde regresaría con los demás diputados catalanes y el presidente de la Generalidad, señor Macián, para hacer entrega al presidente del Gobierno del proyecto de Estatuto Catalán, cuyo escrutinio popular ha de tener lugar el próximo domingo día 2 en todas las provincias catalanas.

### EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD HABLA CON LOS PERIODISTAS. - LES DA CUENTA DE LA EXPLOSION DE UN PETARDO

Madrid.—En al tarde de hoy el director general de Seguridad don Angel Galarza recibió en el Congreso a los periodistas, manifestándoles que a las dos de la madrugada anterior había estallado un petardo en un registro de la línea telefónica de la calle Núñez de Balboa, en Madrid.

Dijo el señor Galarza que hasta el momento no era posible calcular los daños materiales originados por la explosión del petardo, y que los cables habían quedado destrozados.

La policía se personó en el lugar de la explosión, procediendo con toda actividad y diligencia a practicar investigaciones en aquel sitio y en sus proximidades.

Han prestado declaración los porteros de todas las casas inmediatas al lugar de la explosión, coincidiendo en sus declaraciones acerca de haber visto merodear por aquellos alrededores a tres sujetos, para ellos desconocidos y bastante bien trajeados y que permanecieron también parados algún tiempo en el lugar del suceso.

La policía, ayudada por estas declaraciones siguen investigando con la mayor actividad para la busca de estos tres individuos, por si fuesen ellos los autores del hecho.

### EL SEÑOR GALARZA PRESENCIA LAS PRACTICAS DE GIMNASIA DE LOS GUARDIAS DE ASALTO

Madrid.—En su conversación de esta tarde con los informadores en el Congreso, el director de Seguridad señor Galarza, entre otras cosas les dijo que esta mañana había estado en el gimnasio del Colegio de Huérfanos de la Policía, en Carabanchel, donde vienen realizando prácticas de gimnasia los guardias de asalto.

Agregó el señor Galarza que había estado presenciando varios ejercicios gimnásticos de estos guardias y que había salido complacido de la labor en este sentido realizada.

### DECLARACIONES DE ALCALA ZAMORA EN UN PERIODICO DE LA NOCHE

Madrid.—En unas declaraciones que el presidente del Gobierno señor Alcalá Zamora, hace en un periódico de lanoche, pone de manifiesto su satisfacción por la forma en que se vienen desenvolviendo las seisiones de Cortes y especialmente en lo que a sesión de ayer tarde se refiere.

Dice que la política gubernamental no cambiará después de la ratificación de poderes hecha por la Cámara, sino que esta ratificación de confianza le animará para proseguir en su labor.

Elogia el discurso de Ortega y Gasset, ne la sesión de ayer tarde, y asegura que el Gobierno no rectificará su conducta fortalecida por el voto del Parlamento.

Agrega que los problemas fundamentales de la nación se examinarán con toda escrupulolsidad y serenidad y termina diciendo que el Gobierno laborará activamente hasta que se apruebe la Constitución y se nombre Presidente de la República, retirándose después los ministros a sus respectivos grupos políticos para actuar en ello con absoluta y entera libertad.

### MAURA MARCHA A SANTANDER

Madrid.—El ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, sale a las seis de lal mañana de hoy en automóvil con dirección a Santander.

Al participar su viaje a los periodistas, les manifestó que espera estar de regreso en Madrid el próximo miércoles.

### EL COMITE EJECUTIVO DE LA MANCOMUNIDAD DE DIPUTACIONES

Madrid.—Al medio día de hoy y en la Diputación Provincial de Madrid, se reunió el Comité ejecutivo de la Mancomunidad de diputaciones españolas de reégimen común.

La Asamblea estudió la cuestión planteada a varias diputaciones, por tener invertidas la totalidad de importantes sumas de que disponían para la ejecución de caminos vecinales.

Se examinaron varias fórmulas, y se acordó en principio dirigirse a aquellas corporaciones que tienen saldo disponibles en el Banco de Crédito Local, a fin de que muestren su conformidad para efectuar la correspondiente transferencia a las entidades que necesiten cantidades de momento.

La reunión se celebró en medio de la mayor cordialidad, proponiéndose estudiar el problema en común en sesiones próximas.

### MARAÑON SE POSESIONA DE LA CATEDRA DE ENDERMOLOGIA

Madrid.—Esta mañana tuvo lugar en la Universidad Central el acto de tomar posesión por el doctor don Gregorio Marañón, de la cátedra de Endermología, para la que recientemente ha sido designado por el Gobierno.

Estaba presente en el acto todo el claustro universitario.

El rector de la Universidad, señor Giralt, pronunció un discurso resaltando la satisfacción de la Universidad por la meritísima incorporación del doctor Marañón.

El decano de la Facultad de Medicina, doctor Recasens, también discurseó, terminando el doctor Marañón con breves palabras, diciendo que fué partidario siempre de que las cátedras se cubriesen por oposición, pero advierte que hace veinte años que él ganó esta especialidad en el Hospital.

### EL SEÑOR POSADAS NO ADMITE LA PRESIDENCIA DE LA COMISION ASESORA JURIDICA

Madrid.—Se sabe que el señor Posada, que ha sido designado por el Gobierno para sustituir a don Angel Ossorio y Gallardo, en la presidencia de la Comisión Asesora Jurídica, ha telegrfiado desde Asturias, donde se encuentra pasando temporada, al Gobierno, pidiendo no extienda su nombramiento, pues se vé imposibilitado de aceptar por sus muchas y urgentes ocupaciones.

### LA POLICIA DETIENE A TRES COMUNISTAS

Madrid.—Esta madrugada la policía madrileña detuvo a tres comunistas, los que se dedicaban a pegar pasquines invitando a la manifestación comunista que ha de tener lugar mañana.

Uno de los detenidos declaró que un desconocido le había dado un billete de 25 pesetas y los pasquines para que los pegase por las paredes.

### GALARZA HABLA CON LOS INFORMADORES. - UNA REUNION COMUNISTA EN EL CINE OLIMPIA

Madrid.—Esta madrugada el director general de Seguridad recibió a los periodistas en su despacho oficial, manifestándoles que en el Cine Olimpia se había celebrado la acostumbrada reunión comunista.

Dice que durante la celebración del acto uno de los espectadores arrojó un vaso sobre uno de los oradores y agrega que al salir a la calle el representante de la autoridad fué apedreado por uno de los grupos hiriéndole en un brazo.

Terminó el señor Galarza diciendo que había prohibido la celebración de la manifestación comunista preparada para mañana.

### ELEMENTOS PATRONALES DE BARCELONA EN MADRID

Madrid—Numerosos elementos patronales de la ciudad condal, que ayer llegaron a Madrid. influyen cerca del Gobierno para que éste les ayude a hacer frente a la difícil situación creada a la clase por los sindicalistas catalanes en la comunicación que la Asociación Industrial Textil de Cataluña afecta a la Confederación Nacional del Trabajo envía con fecha 29 del actual, invitándola a que en un plazo de quince días admita o rechace las bases que les tienen presentadas.

Pídese además en esa comunicación el reconocimiento del Sindicato, reconocimiento de los Comités de fábrica y delegaciones y el reconocimiento de la Bolsa de Trabajo.

El resto de las peticiones se refiere a la organización en el interior de las fábricas, que quedarán de hecho subordinadas a los Comités de los Sindicatos y referentes a la regularización de los salarios en la jornada y accidentes del trabajo, etc.

Los elementos patronales indicados consideran de todo punto inadmisibles semejantes proposiciones.

## La sesión de Cortes

### Gran animación en las Tribunas.—Aprobación de comisiones

#### EMPIEZA LA SESION. - INTERVENCION DE VARIOS DIPUTADOS Y DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Madrid.—A las cinco y cuarenta y cinco da principio la sesión en la Cámara, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul solamente el Presidente del Gobierno provisional de la República don Niceto Alcalá Zamora.

Las tribunas completametne llenas, advirtiéndose la presencia de varias señoras.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente se entra en ruegos y preguntas.

El señor Figueroa interesa del Gobierno la pronta realización de las correspondientes obras de riego en la Zona de Lorca (Murcia), y que se den facilidades para la construcción con lo cual se resolvería el grave problema del paro forzoso en aquella comarca.

El presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, lee desde la tribuna un proyecto dando fuerza de ley a varias disposiciones del Gobierno.

El señor Royo Villanova hace observar que estos decretos se refieren a la Presidencia del Consejo y pregunta al señor Alcalá Zamora si harán igual los demás ministros con los decretos referentes a sus respectivos departamentos.

El señor Alcalá Zamora contesta a esta pregunta del señor Royo Villanova, que se traerá un proyecto para los decretos de cada uno de los ministerios a los que también se pretende y quiere dar fuerza de ley.

A continuación se procede al sorteo de las representaciones de la Cámara de los diputados que ostentan actas dobles.

El presidente advierte a ésta, que ha omitido consignar entre las comisiones permanentes del Congreso la de Actas, proponiendo siga actuando la que ha venido funcionando hasta la Constitución de la Cámara.

Un diputado de la minoría gallega reclama un puesto para su minoría en la comisión mentada, y el presidente dice que como ello crearía grandes dificultades, propone se apruebe lo hecho.

El presidente dice que se elegirán la comisión mediante el procedimiento seguido para la designación de comisiones en una de las sesiones próximas de la Cámara

Por aclamación apruébanse las comisiones parlamentarias de los diferentes ministerios.

Se eligen las comisiones de reforma del Reglamento de la Cámara, Gobierno interior, examen de cuentas y por aclamación la de responsabilidades.

Se lee una proposición incidental con carácter urgente, pidiendo la constitución de una Comisión de 21 diputados, que estudie y presente un proyecto de ley referente a la constitución de Asociaciones obreras, derechos de huelga y procedimientos arbitrales.

El señor Llui defiende la proposición encaminada a encauzar las cuestiones sociales en toda España, y especialmente en Barcelona, mediante la renovación total o parcial de la legislación social vigente.

El señor Alcalá Zamora, contestando a esta proposición del señor Llui, dice que existe una Comisión permanente de Trabajo, cuya misión quedaría anulada si se la sustrajese el conocimiento de las huelgas, del derecho de asociaciones, concierto y arbitrajes.

Agrega que las comisiones parlamentarias actúan sobre los textos de proyectos de ley presentados por el Gobierno o de proyectos de ley presentados por los diputados y aceptados por la Cámara.

Propone en consecuencia que la proposición pase a informe de la Comisión parlamentaria de Trabajo, que abrirá una información y después presentará un proyecto de ley que la Cámara discutirá.

La Cámara acuerda que la proposición pase a la Comisión parlamentaria de Trabajo.

A continuación el presidente de la Cámara, señor Besteiro, lee el artículo del Reglamento que establece que no podrá simultanearse con los debates de la Constitución ningún otro debate sin que el Gobierno lo acepte y lo propongan a la Cámara más de un centenar de sus representantes.

A continuación se da lectura al orden del día para la sesión de mañana, y se levanta la sesión a las 7 y 45 de ll tarde.

### Una manifestación de campesinos en el Ayuntamiento

...Cartagena.— Una manifestación de campesnos recorrió las calles de la ciudad, subiendo una comisión al despacho del alcalde en el Ayuntamiento. Este se asomó al balcón saludando a los manifestantes, aTmbién desde el balcón del Ayuntamiento habló el abogado Marco Zamorano, que reconoció la justicia de las peticiones.

Los manifestantes esperaron a los comisionados que habían subido a hablar con el alcalde y se disolvieron pacíficamete.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.



## El ministro de Hacienda hace importantes decloraciones

Madrid.—Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de Hacienda, señor Prieto, le preguntaron los periodistas, si le era posible ampliar la información de lo tratado en el Consejo celebrado por la mañana y el ministro dijo que el daí 16 de agosto se trasladará el Gobierno en pleno a Bilbao, antes de celebrarse la conmemoración del pacto de San Sebastián en esta capital.

Accediendo el Gobierno a los deseos de las provincias vasco navarras, visitarán las tres capitales vascas y Pamplona.

Las unidades más veloces de la escuadra y los hidroplanos esperarán en Bilbao la llegada del Gobierno y las demás unidades se encontrarán en San Sebastián.

El Gobierno asistirá en Bilbao a un banquete y a una corrida de toros.

Parte de los mnistros se alojarán en los barcos que se encuentren en Bilbao y otros en domicilios particulares.

El día 17 todo el Gobierno embarcará en esas unidades con rumbo a San Sebastián y diez millas antes de llegar a la capital de Guipúzcoa, saldrá al encuentro el resto de la escuadra para dar a los barcos que conducen al Gobierno escolta.

Se calcula que al medio día del 17 entrarán los barcos en San Sebastián, con tiempo para asistir a un banquete y a la corrida de toros que se celebrará ese día. Por la noche tendrá lugar una fiesta náutica en honor del Gobierno.

Los días 18 y 19, visitarán los ministros Vitoria y Pamplona.

Añadió el señor Prieto que lo más interesante del Consejo celebrado por la mañana fué el discurso del señor Alcalá Zamora, pues en el marco el presidente el programa para los futuros trabajos del Gobierno.

También se designó en el Consejo una ponencia, integrada por los ministros de Hacienda, Marina, Fomento y Comunicaciones, que propondrá la anulación, revisión o confirmación en los decretos de la dictadura referentes a las concesiones hechas durante la misma, como Teléfonos, Petróleos, Saltos del Alberche, Trasatlántica y Transmediterránea.

La ponencia se someterá a las Cortes, pero el Gobierno no hará cuestión cerrada su aprobación, pues lo que únicamente pretende es plantear estos temas al Parlamento.

El Gobierno—agregó el señor Prieto—sólo abordó en el Consejo el programa mínimo que el Comité revolucionario tenia acordado antes de subir al Poder.

Respecto al problema económico propuesto por el señor Ortega Gasset en su discurso, se pedirán asesoramientos técnicos de personalidades españolas y extranjeras, y ya el partido socialista había pensado en solicitar esas colaboraciones particulares, y hasta había hablado con diputdos socialistas franceses, como León Blum y Auriel, que son esperados en Madrid para el próximo día 10.

Pero ahora esos asesoramientos se solicitarán oficialmente, siendo propósito del Gobierno llamar también a determinados técnicos que hoy ocupan cargos oficiales y a catedráticos y personas expertas.

Se constituirá un Comité asesor que haga una reforma meducar en esta materia, para ver el medio de resolver el problema económico y financiero.

Porque la verda—continuó el señor Prieto—yo me encontraba desasistido de esos asesoramientos y los que tenía no siempre coincidían en lo fundamental de los temas, y así se contribuía a mi desorientación.

De hoy en adelante—terminó—esta orientación será perfecta y podremos llgar pronto a la solución de problemas tan importantes para la vida del pais.

## Nctícias de Barcelona

### PORMENORES DEL ASALTO AL BANCO URQUIJO

Barcelona.—Hablando los periodistas barceloneses con un importante fabricante de Manresa, que presenció e latraco realizado al Banco de Urquijo, les manifestó que seis supetos desconocidos y que desde luego no son de Manresa, llegaron en auto a esta población.

Dice que los mencionados individuos antes de cometer el atraco en el Banco de Urquijo, intentaron realizarlo en el Bance Comercial de Manresa, donde se presentaron y del que desistieron al darse cuenta de que en el interior de este último establecimiento de crédito se encontraba una pareja de la guardia civil, que por cierto se encontraba custodiando al encargado de una fábrica que estaba retirando importantes cantidades con destino al pago de jornales.

Uno de los atracadores entró en el Banco con el pretexto de cambiar un billete de 25 pesetas, y poco momentos después salió a la calle, aconsejando a sus cómplices la conveniencia de desistir de este atraco y buscar otro Banco donde llevarle a cabo.

En vista de esto, dirigiéronse al Banco de Urquijo, donde entraron a cambiar otro billete de 25 pesetas, y cuanod el cajero les daba el cambio de los cinco duros, se apoderaron de él, obligándole, así como a los demás empleados del establecimiento, a bajar a los sótanos del edificio, apoderándose de billetes y metálico por valor de 170.000 pesetas.

### EL GENERAL LOPEZ OCHOA AL EXTRANJERO

Barcelona.—Se sabe que el general López Ochoa, ex jefe de la división militar de Cataluña, recibirá pronto el pasaporte que tiene solicitado para marchar al extranjero, en compañía de su hija.

### MANIFSTACIONES DE MACIA A LOS PERIODISTAS

Barcelona.—El presidente de la Generalidad Catalana, señor Maciá, recibió a los periodistas a los que manifestó que la propaganda del Estatuto se está haciendo dentro del mayor entusiasmo.

Negó que existiese excisión según decían parte de la prensa entre los elementos de la izquierda republicana catalana, agregando que el caso del diputado señor Carrasco en el Congreso, había sido considerado por el partido como un acto de indisciplina, aunque en realidad no lo era, pues Carrasco es amigo íntimo de uno de los ministros, y siendo así era lógico que votase como lo hizo, por la continuación del actual Gobierno.

Dijo que además tenía libertad en sus decisiones a excepción de la discusión del Estatuto.

Manifestó que no estaba conforme con tres de los ministros singularmente con el de la Gobernación, señor Maura, por estimar que no puede gobernarse más que con las leyes del Estado.

Un periodista dijo al señor Maciá, que Marcelino Domingo había censurado el qu ela izquierda catalana se abstuviese de votar la continuación del Gobierno, y vivamente contestó el Presidente de la Gneralidad:

—El que participa de la dirección del partido, ¿por qué no acudió a nuestra reunión?

Nosotros—añadió—no aceptaremos jamás leyes de excepción.

Un periodista añadió:

—Acaso Marcelino Domingo entienda que la actitud de la izquierda catalana perjudicará la aprobación del Estatuto.

Maciá respondió:

—Nosotros no podemos condicionar en manera alguna la aprobación del Estatuto a la prestación de nuestro apoyo a la gestión del Gobierno.

Terminó diciendo el señor Maciá a los periodistas que no sabia aún si marcharía a Madrid con motivo de la discusión en la Cámara del Estatuto Catalán.

## Una carta de don Jaime de Borbón

Bilbao.—Los jaimistas de Vizcaya han recibido una carta de don Jaime de Borbón, en la que dice entre otras cosas:

—Dios haga que con vosotros muy pronto reunidos bajo los pliegues de nuestra bandera podamos dar los vivas deseados.

## Información de Sevilla

### EL GENERAL RUIZ TRILLO RECABA PARA EL LA RESPONSABILIDAD DE LO OCURRIDO EN SEVILLA

Sevilla.—El general jefe de la división, señor Ruiz Trillo, ha publicado una orden de la plaza, agradeciendo la ayuda que se le ha prestado con motivo de la represión de los pasados sucesos. En esa orden dice que asume la responsabilidad íntegra con todas sus consecuencias de todo lo hecho, pues no ha hecho más que cumplir con su deber.

Hace resaltar que los soldados en filas rechazaron la sugerencia callejera, con valentía, dando con ellos muestra de una gran disciplina, negándose a los requerimientos de elementos callejeros.

### LA ACTUACION DEL JUEZ ESPECIAL SEÑOR ABARRATEGUI

Sevilla—El juez especial don Fernando Abarrátegui, prosigue las diligencias en relación con la misión qeu se le ha confiado y entre estas diligencias ha figurado la relacionada con el examen del auto celular que conducía a los individuos muertos en el tiroteo de la Plaza de España.

Ha pedido a los forenses que amplien sus dictámenes de autopsia.

También estuvo a bordo del "Vizcaya", tomando declaración a varios de los que allí se encuentran.

Han sido puestos en libertad sesenta de los detenidos gubernativamente.

### LLEGA A SEVILLA LA COMISION PARLAMENTARIA QUE HA DE INVESTIGAR SOBRE LOS PASADOS SUCESOS

Sevilla.—Ha llegado a esta capital la Comisión parlamentaria designada por la Cámara para investigar sobre los pasados sucesos de la capital y provincia.

En la estación esperaban las autoridades y un numeroso público.

Se dieron algunos vivas a Soriano. Una comisión de obreros de la Unión de Sindicatos pidió a los parlamentarios que llagasen al máximun en las depuraciones.

Los obreros pidieron justicia.

Los parlamentarios a poco de llegar, se reunieron en uno de los salones del Ayuntamiento, conferenciando durante una hora.

Después de esta reunión, facilitaron una nota, acordando abrir una información pública, diciendo que oirán de palabra o por escrito a cuantas personas o entidades quieran acudir a esta información.

A tal efecto, dicen que recibirán en el local que ocupan en el Ayuntamiento los días del 1 al 5 de Agosto, y de las cinco de la tarde a las nueve de la noche.

En el hotel donde se hospedan los parlamentarios, han recibido la visita de uno de los dueños del Bar Cornelio.

Después los diputados fueron al Ayuntamiento, visitando al alcalde.

A las cinco de la tarde celebraron nueva reunión.

## De Provincias

### QUEMAN LA CASA DE UN PARROCO

Ferrol.—Un desconocido incendió l casa del párroco de Nogueras del partido judicial de Puente Deume, don Salustiano Rodríguez.

El inmueble quedó totalmente destruído.

El vecindario muéstrase indignado por el suceso.

### ALCALDE QUE DIMITE. - LA PLANTILLA DEL CUERPO DE VIGILANCIA

Córdoba.—Comunican de Aguilar, en esta provincia, que el alcalde de dicha población ha dimitido su cargo, con lo cual ha renacido la tranquilidad en el pueblo.

—Hoy se entregó oficialmente al gobernador civil de la provincia la plantilla del cuerpo de Vigilancia, que hasta ahora es insuficiente para los servicios.

Se pedirá a la Dirección general de Seguridad el aumento de esta plantilla.

### LOS PATRONOS NO FIRMAN LAS BASES

Gijón.—Los patronos panaderos de esta ciudad se niegan a firmar las bases presentadas por los obreros del ramo por no estar redactadas con la intervención del Comité Paritario.

### EL BUQUE ESCUELA "GALATEA"

Ferrol.—El buque escuela de aprendices marineros "Galatea", ha llegado a Palma, de donde saldrá mañana con rumbo a Puerto de Rosas.

### ALBACETE SE MUESTRA DISGUSTADO

Albacete.— El Gobernador civil ha telegrafiado al Gobierno participando que existe gran disgusto en la provincia por haberse dejado de incluir en el beneficio de los diez millones por socorro a parados asegurando que es una de las provincias más castigadas por la crisis obrera.

El Gobernador pide, en cambio de este olvido, alguna compensación por parte del Gobierno.

### EL SINDICATO DE OBREROS PARADOS SE REUNE SIN AUTORIZACION

Zaragoza.—Apesar de habérseles negado la autorización oportuna, los elementos que integran el Sindicato de obreros parados, se reunieron en asamblea en número de quinientos, acordando pedir al alcalde que se les permitiese hablar en la sesión municipal de hoy.

Se han negado a trabajar en las obras municipalels, protestando con ello de la prohibición del gobernador civil para la celebración de la reunión.

La policía llegó al lugar de la reunión cuando ésta ya había terminado.

El gobernador ha amenazado con proceder con la máxima energía si se repiten las desobediencias a sus órdenes.

### LAS HUELGAS EN MALAGA

Málaga.— El Gobernador civil hablando con los periodistas, les manifestó que los panaderos de Vélez Málaga se habían declarado en huelga, porque no se les aumentan los salarios.

—La huelga de tranviarios en la capital sigue en idéntico estado que los días anteriores.

El servicio sigue prestándose sin incidentes.

Una comisión de huelguistas ha visitado al alcalde rogándole se interese en la solución del conflicto.

### VARIOS INDIVIDUOS INVADEN UNA FINCA PARA CAZAR Y ADEMAS PRODUCEN INCENDIOS

Cáceres.—En la finca de Valderredondillo, propiedad del banquero don Eloy Sánchez de la Rosa, la benemérita sorprendió a un grupo de individuos que al invadió con el propósito de cazar. Además de esto, incendiaron un rastrojo y se llevaron gran cantidad de frutas y hortalizas.

La guardia civil detuvo a Adolfo Lucas Cordero, alcalde de Puebla de Ovando (Badajoz); José Vicente Flores, Antonio García Moreno, concejales del mismo Ayuntamiento, y a Domingo Colado, de la directiva de una sociedad obrera.

## En los Astilleros gaditanos

### AYER SE LANZO AL AGUA EL NUEVO BUQUE PETROLERO "CAMPAS"

Como principio obligado del importante acto celebrado ayer tarde en los Astilleros Echevarrieta, debemos elevar un testimonio de sincera y ferviente gratitud hacia las entidades que tanto se han interesado en todo momento y de manera especial en circunstancias tan crítica como las presentes por la solución del problema obrero.

Los Astilleros Echevarrieta, la Sociedad Española de Construcción Naval y la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, han entablado un noble pugilato en la tarea de proporcionar trabajo a los obreros gaditanos.

Y en estas manifestaciones de gratitud por tan generoso empeño, figurarán en primer lugar las lágrimas de alegría de las familias de esos obreros que con tantas obras en perspectivas abrirán un porvenir, si no risueño, al menos consolador, y en último término, la de todos los gaditanos, que no pueden olvidar el simpático proceder de tan altas y poderosas empresas.

### CARACTERISTICAS Y OTROS DATOS DEL BUQUE

Ayer fué lanzado al agua en el dique de los Astilleros Gaditanos, propiedad del ilustre prócer bilbaíno, protector de nuestra ciudad, don Horacio Echevarrieta, el nuevo buque tanque "Campas", con destino a la importante empresa petrolera "Campsa".

Este buque hace el número 25 de los construídos en los Astilleros de Echevarrieta.

Sus características principales son: Eslora, 124 metros; manga, 17'5 ídem; puntal, 9 ídem; tonelaje peso muerto, 8.000 toneladas, y desplazamiento 12.000 toneladas.

Va dotada la nueva embarcación petrolera de dos motores Diessel Burmeister & Wain, de una potencia total de 3.100 BHP, y desarrollará una velocidad de 12'50 nudos.

Su quilla fué colocada en el mes de Junio de 1930, y su entrega se efectuará en el mes de Octubre próximo.

Este buque se destina al transporte de petróleos sin envasar y va provisto de tanques de carga, capaces para conducir 7.250 toneladas de aceite a granel.

El casco que ayer se botó ha sido construído bajo la intervención más rigurosa de las inspecciones del Lloids Register inglés y del proyectista Sir Joseph W. Isherwood & C.° Ltd.

En su construcción se habrán empleado unos mil obreros.

### ANTES DE LA BOTADURA

Había que aprovechar la hora de la marea y esa fué la razón para que la ceremonia tuviese lugar en momentos tan intempestivos.

Un calor sofocante en extremo hacía casi imposible permanecer en los lugares donde el acto iba a celebrarse y solamente un ligero vientecillo Poniente, que muy débilmente refrescaba el ambiente, permitió la permannecia en aquellos sitios.

Desde bien temprano acudió público de todas clases sociales a presenciar la ceremonia, colocándose en tribunas con gran cantidad de sillas, preparadas al efecto. Como ocurre siempre en estos actos, el número de mujeres guapas era considerable.

### LA BENDICION Y LA BOTADURA

Muy próxima al "Campas", habíase instalado una alta tribuna, donde vimos un bonito altar provisional, que preside un hermoso Crucifijo.

Allí vimos al director de los Astilleros, ingeniero naval, don Juan Campos; don Rafael Ferrer, apoderado general de la Casa Echevarrieta; don José Madaleno, alto empleado también de esta empresa; don José Maluquer, director general de la "Campsa"; comandante de Marina, don Manuel Varela; presidente interino de la Audiencia, don Manuel Fernández Gordillo; comandante del "Blas de Lezo", don Camilo Molina; inspector de la "Campsa", don Ramiro Alonso Castrillo; don Fernando Carmona, jefe de la Factoría de Sevilla; señor Arvilla, jefe del depósito industrial de la "Campsa"; señor Artaza, capitán del buque petrolero "Campomanes"; capitán del hoy buque botado "Campas", don Saturnino Alonso; don Antonio Millán, en representación de la Compañía Transmediterránea; don José Martínez Tourné, jefe del Depósito de la "Campsa" en Cádiz; administrador de los Astilleros don Miguel Alcorta; cajero don José Hernán, y demás alto personal de esta empresa; teniente de navío don Remigio Verdía, y maquinista oficial don Serafín Mauris; don Ramón de Ozamis, director de la Constructora; don Roberto González Marín, jefe de contabilidad; ingeniero don Félix Barrios; don José Cervera; don Luis Rodríguez Luard, jefe de Estadística, y gante dama doña Enriqueta Romeu

La madrina, la joven, bella y eleotras numerosísimas personas.

de Alonso Castrillo, llegó a la tribuna del brazo de don Rafael Ferrer, y acompañada de las señoras de Campos y Carmona y de la señorita Margot Arbilla.

Había también varias otras damas.

Seguidamente se revistió el sacerdote don Juan J. Javaloyes, procediendo a la bendición del nuevo buque.

A las tres y en medio de un religioso y emocionante silencio, todos descubiertos, la madrina, siguiendo la tradicional costumbre en estos actos, arrojó sobre el buque una botella de champán, que es como el bautizo del petrolero "Campas".

En este momento soenan las sirenas de los buques y surgen los vítores y los aplausos de los obreros que llenan la cubierta del petrolero, y de cuantos presencian la ceremonía, y el "Campas" se va adentrando en el mar suave y serenamente.

La señora de Alonso Castrillo recibe como recuerdo del momento dos ricos presentes: una pulsera de la "Campsa" y un broche de los Astilleros.

No faltan las fotos.

### LA COLOCACION DE UNA QUILLA

Pocos instantes después, todas las personalidades se trasladan a la grada número 2, donde tiene lugar la colocación de la quilla a un nuevo buque petrolero, gemelo al que momentos antes había sido lanzado al agua.

### EL LUNCH

Terminados los actos reseñados, todos los invitados cuyos nombres hemos citados, y algunos otros, se trasladaron al departamento donde se hallan instaladas la soficinas y en cuyos amplios locales habíanse colocado tres largas mesas, y en las que fué servido de manera admirable por el propietario del "Bar España", don Mariano González, un espléndido y delicioso lunch.

Las damas fueron obsequiadas con preciosos ramos formados con flores de los propios jardines de los Astilleros.

### RESUMEN

Un acto sencillo en apariencia y grandioso en su fondo.

Y nuestra gratitud a los elementos directivos de los Astilleros Gaditanos y de manera singular para los señores Alcorta y Hernán, que amablemente nos facilitaron cuantos datos requerimos para el mejor cumplimiento de nuestra misión informativa.



## Un artículo interesante de «L'Observatore Romano»

### LOS CATOLICOS ESPAÑOLES INTENTAN SALVAR A ESPAÑA DE LA AMENAZA COMUNISTA

Madrid.—Con este mismo título, el órgano del Vaticano "L'Observatore Romano", publica en su edición de hoy un artículo que ocupa buena parte de la primera de sus páginas.

En este artículo se ponen de relieve los grandes esfuerzos realizados por los católicos españoles en defensa de la religión y del país.

Dice también el artículo en cuestión que todo el mundo sabe que el comunismo ruso considera a España desde hace mucho tiempo como la deseada presa, cuya conquista no es larga ni difícil.

Recuerda especialmente que agentes comunistas pudieron preparar en detrimento del régimen y del país los acontecimientos de Sevilla y Barcelona, mientras que los católicos eran despojados de los derechos de la Iglesia y de lal Religión, lo que hace decir que es triste para los católicos españoles verse perseguidos por aquellos mismos que pudieron aprovechar su fuerza y su colaboración, y termina diciendo que día llegará en que habrá que reconocer que si España sale definitivamente de la tiranía atea y comunista, el mérito de ello corresponderá por entero a los católicos españoles.

## Extranjero

### REDUCCIONES EN EL PRESUPUESTO INGLES

Londres.—En la Cámara de los Comunes un diputado ha pedido que reduzcan los gastos del personal armado y se disminuyan también los socorros a los parados, por valor de 96.587.000 de libras esterlinas.

También que se reduzcan los tipos de los aviones y motor; propone que se efectúen solamente construcciones navales en los astilleros del Ejército: que se venda el dirigible "R 100", y que se limiten los gastos de servicios aéreos.

Censura la política de finanzas, que sólo persigue objetivo electoral y teme que la cuestión financiera haga fracasar la democracia.

Pide el nombramiento de una comisión permanente, de la que formen parte el primer ministro, el ministro de Hacienda y otro consejero.

### EL REY BORIS SALVA PERSONALMENTE A LOS TRIPULANTES DE UNA EMBARCACION

Sofía. — Una embarcación ocupada por seis turistas cerca de Varna cuando se encontraba lejos de la costa, les sorprendió un fuerte temporal, viéndose en apuradísimo trance.

Cuando el rey Boris se encontraba en los jardines de Xenigralpado, divisó a la embarcación y el gravísimo peligro que corrían.

Inmediatamente el Monarca, con algunas personas de su séquito, marchó a bordo de su canoa automóvil en dirección al lugar donde se encontraba la embarcación, salvando a sus tripulantes de una muerte segura.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## Algeciras

CAMPO DE GIBRALTAR

Puede decirse que está recien incorporado a nuestra provincia. Al advenimiento del nuevo régimen, el Gobierno de la República entendió que no había razón para que un buen número de simpáticas y prósperas poblaciones—algunas de las más importantes, La Línea y Algeciras — vivieran casi divorciadas en la mayoría de los asuntos de la capital de la provincia. Suprimió, con gran acierto, la Delegación especial del Campo de Gibraltar y la Subdelegación gubernativa de La Línea y quedaron reintegrados los Alcaldes de estas dos ciudades a su verdadero papel de representantes del Gobierno, como los demás del resto de España. Y cesó en buena hora la dualidad de mandos y de funciones, y se acabaron en buena hora también las «papeletas» que solían presentárseles a estas autoridades populares.

Era una aspiración constante de todo el Campo. Como lo era también de San Roque y de La Línea la rehabilitación de la Aduana de Puente Mayorga, magnífica rada natural a la que acuden en épocas de los más violentos temporales, en busca de refugio los buques a quienes aquéllos sorprenden en las cercanías del Estrecho de Gibraltar. Igualmente el nuevo Régimen ha traído a estos pueblos esa ventaja, que constituye, sinó una riqueza, sí un buen elemento de defensa, para el comercio, por las facilidades y baratura de los transportes.

Y considerando interesante para nuestros lectores un breve resumen de las aspiraciones locales de cada uno de los principales pueblos del campo, ahí va lo que nos dicen nuestros corresponsales, que colocaremos por orden alfabético, para que no haya motivo de queja.

—

Algeciras, la hermosa ciudad de las conferencias necesita con urgencia la terminación de su puesto. A ello deben dirigir sus esfuerzos cuantos por la prosperidad de Algeciras se interesen.

Precisa también buscarle alguna compensación por los quebrantos dolorosos que se le han producido con la supresión del Gobierno militar y Delegación gubernativa. En realidad, Algeciras, con esto se ha perjudicado y no poco: pero los Algecireños han sabido someterse generosamente en bien de las demás poblaciones hermanas.

¿Cual pudiera ser esa compensación? Hé aquí lo difícil. Quizás la construcción por el Estado de algunos buenos grupos escolares. La construcción de la casa de Correos y Telégrafos, verdadera necesidad dada la importancia de estos Centros en Algeciras, donde convergen las líneas de Africa. La intensificación de la industria corchera, aquí muy desarrollada, mediante una mayor protección a la misma. La creación de una gran zona franca que comprendiese Algeciras y La Línea. Algo, en fin, que proporcionase trabajo regular y fructífero. La industria pesquera va tomando también algún desorrollo y podrían proporcionarse facilidades a los armadores por el Ayuntamiento y la Junta de Obras del Puerto.

Ahí van esbozadas las ideas. Nuestros diputados pueden desarrollarlas con más elementos de juicio.



## La Línea

Población moderna, tiene muchas y muy justas aspiraciones, no obstante las mejoras locales que ha alcanzado en los últimos años, y que se deben al esfuerzo de sus Ayuntamientos. Sus principales calles están hoy pavimentadas tan bien, o mejor que las mejores de Cádiz; su alcantarillado es perfecto y del mejor sistema. Pero es preciso completar la obra. ¿Cómo? Con la traída de aguas para evitar que tan perfecto sistema de alcantarillado se convierta en un inmenso pozo negro peor y más antihigiénico que aquellos a los que ha venido a sustituir. Hay que deponer rencillas políticas y traer las aguas, sean de quien sean y vengan de donde viniesen, incluso revisando acuerdos anteriores. Pero no hay más remedio que traerlas y sin pérdida de tiempo. sinó se quiere que los millones que han costado las obras, sean cosa perdida.

En cuanto a aspiraciones locales, son tantas las necesidades de La Línea, que se hace difícil su enumeración.

En primer lugar: habilitación de la Aduana para muchos artículos que hoy no se pueden despachar. Desaparición de la zona fiscal y creación de unc Zona franca, que permitiera hacer de esto una prolongación de Gibraltar dentro del régimen español. Construcción de los cuatro grandes grupos escolares proyectados, cuyos expedientes deben obrar en la sección correspondiente del ministerio; construcción del camino vecinal al puerto del Higuerón en la carretera de Cádiz a Málaga; construcción del ferrocarril de Málaga a Algeciras; obras de ampliación de la carretera de La Línea al Empalme de la de Cádiz a Málaga, acordadas realizar por el C. N. de F. S. Creación de un Juzgado de primera instancia, o traslado del de San Roque a esta población. Construcción del edificio para escuela del trabajo, cuyo proyecto aprobado obra en el Ministerio. Creación de nuevas escuelas unitarias. Y... ¿para qué seguir? Tenemos un Diputado a Cortes que vive en La Línea y conoce a fondo sus necesidades. En conjunto, éstas se reducen a una sola: trabajo. Y nada más.



## Castellar de la Frontera

Un pueblo construído en el patio de un castillo. De ahí su nombre. ¿Necesidades locales¿ Muy pocas o ninguna.

Es este un pueblo que vive feliz, separado de las luchas que asolan a los demás.

Es verdaderamente curioso Castellar. Nosotros creemos que lo que debían procurar sus autoridades, es únicamente fomentar el turismo, Hay un buen camino vecinal desde la estación de San Roque hasta la misma entrada del pueblo, o cobrar al turista el derecho de «portazgo» para visitar el pueblo, prohibiéndose la obtención de vistas fotográficas, que debe ser un servicio municipalizado. Seguramente se obtendrían pingües beneficios. Tales son las bellezas naturales de este pintoresco pueblecito y las vistas que se disfrutan desde las almenas de sus muros, edificados sobre un altísimo cerro.

## Los Barrios

Puede decirse que es la población del Campo de Gibraltar donde está todo por hacer.

Ha sido tal el abandono de todas las administraciones anteriores, que, como muestra, diremos que el municipio no tiene inscriptos en el Registro de la propiedad ni uno solo de los cuantiosos bienes que posee. Y es uno de los Ayuntamientos más ricos de los del Campo.

Afortunadamente para los vecinos de Los Barrios, rige hoy los destinos de su administración municipal, un Ayuntamiento compuesto de personas de absoluta buena fé y algunos jóvenes de grandes iniciativas y entusiasmos, que han tenide el acierto de elegir gara su presidencia a un hombre competente y emprendedor, que seguramente alcanzará muchos beneficios para su pueblo. Se trata de D. Benito Muñoz Medina, industrial de prestígio y de grandes actividades, que ha comenzado su labor con entusiasmo poco común.

Basta decir que en los pocos días que lleva al frente de la alcaldía, tiene en franca tramitación la construcción de un nuevo cementerio, contando ya con los recursos necesarios para ello, y ha realizado activísimas gestiones en pró de la reivindicación de los Montes de Propios, usurpados, en gran parte, según se dice.

Las aspiraciones locales de Los Barrios son numerosas, pues como queda dicho, está todo por hacer.

Comprenden muy especialmente la reivindicación ya dicha de los montes que se aseguran usurpados, que constltuye el clamor unánime del pueblo y cuyo asunto debe llevarse con mucho tacto, pues pudiera originar cualquier día un grave conflicto de orden público. La construcción de un Cementerio, modificación de la Casa Ayuntamiento, pavimentación y reforma de calles y plazas; construcción de un Mercado público; reforma del Matadero y construcción de una Casa Cuartel para la Guardia civil. Hay mucho más que hacer, naturalmente, pero todo no puede realizarse junto.

La época actual es de renovación y es de esperar que con el entusiasmo y actividad de la nueva corporación municipal, se consiga realizar lo que falta por hacer.

Así lo deseamos sinceramente para bien de este noble y sufrido pueblo.

## San Roque

Es la que pudiéramos llamar «cenicienta» de las poblaciones del campo de Gibraltar.

Población de rancia historia, en sus archivos se custodia el de la ciudad de Gibraltar.

Como un noble arruinado, ve cómo van desapareciendo una y otra cosa en interminable sucesión de desdichas y sinsabores, dejando solo el recuerdo de grandezas pasadas.

Cabeza del partido judicial de su nombre, es visitada con frecuencia por esta causa por los vecinos de las demás poblaciones que lo forman.

Para colmo de desgracias, nos han suprimido el batallón de Infantería de Pavía que animaba algo la población.

San Roque es un caso digno de estudio y debe preocupar su situación a los gobiernos.

La rehabilitación de la Aduana de Puente Mayorga, barriada de esta ciudad, puede que fomente algo nuestro agotado comercio.

De desear es que así ocurra.

## Del Muelle

Llegó de Barcelona con carga general, el vapor «Río Tajo», y fué despachado para Bilbao y escalas, con id.

Se despachó para la pesca el vapor «Felicidad».

Para Barbate con pipería vacía, fué despachado el velero «Dos Hermanos», llegado de Rota.

El vapor petrolero «Elcano», tomó entrada en lastre, procedente de Barcelona. Continuará viaje para Constanza.

Llegó de San E teban de Pravia, el vapor «Vicente Figueroda».

La balandra «Azuzena», tomó entrada procedente de Ceuta, en lastre.

La goleta «Virgen del Mar», fué despachada con carga general, para Huelva.

## San Fernando

COMENTARIOS

Hemos de rellenar unas cuartillas tratando de «algo» relacionado con esta «alegre y confiada» ciudad de San Fernando, al parecer desconocida aún por los mismos que la habitamos, nacidos o no en ella; pero dispuesto a cumplir con esta obligación, no nos decidimos por asunto determinado «quizás« por la misma razón antes apuntada.

En realidad, la vida de esta población ha transcurrido hasta ahora con una monotonía desconcertante, desenvolviéndose paulatinamente en un ambiente de suyo habitual, alterado en muy contados y aislados momentos, pero casi siempre inesperadamente o al menos con esa apariencia, y no porque fuese quizás ignorada la causa o motivo que provocara aquella interrupción en la apacible continuidad de los días, sino por un clásico abandono a nuestro destino.

Ya se sabe que cada pueblo o ciudad tiene sus usos y costumbres «tradicionales», pero como tales cuentan con algún fundamento que lo justifique más o menos razonablemente, y que obligue a conservarlos, pero no quiere decir que por un inexplicable prurito de no identificarse con las evoluciones lógicas de los tiempos, haya de continuar en forma rutinaria, y de ahí que quien visita la ciudad después de una ausencia más o menos prolongada, aparte del aspecto alegre y agradable de la población en sí y del carácter franco y bondadoso de sus habitantes, facilmente puede apreciar la escasa variación que en general haya podido sufrir, estando ello en consonancia con las mismas normas de vida, intensificación de sus industrias, desarrollo del comercio, etcétera, pues todo conserva prácticamente idéntica apariencia en el correr de los años.

No es admisible más que por la indolencia genuina de sus habitantes, ya que tienen perfectamente probada su capacidad para intervenir eficazmente con positivos resultados en cuantos asuntos les interesa directa o indirectamente, pues buena prueba es, que en todas las épocas, honrando a su Patria se destacaron en las diferentes ramas del saber humano, e incluso en el campo de batalla ofreciendo valerosamente sus vidas, no considerando necesario justificar estas afirmaciones con citas de nombres destacados, ya que seguramente con facilidad acudirán a la memoria de cuantos estas líneas leyeren.

No obstante, hay que reconocer que aunque la apariencia es de que las fuentes de vida que sostienen la ciudad son las mismas de algunos años atrás, sus distintas manifestaciones hacen apreciar la influencia y bienestar que a la población en general ha producido la instalación en su término de los tan importantes talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval, al amparo de los cuales; no sólo han podido formar sus hogares muchos de los isleños, sino también gran número de naturales de otras poblaciones, que al encontrar aquí ocupación debidamente remunerada y segura, han creado también en ésta sus familias, acrecentándose la densidad de la ciudad y con ello su importancia.

Esta indusfria que tan eficazmente influye en el desarrollo de la vida local, el establecimiento de los servicios anexos a la Capitaniá General del primer Departamento de la Marina de Guerra y de la factoría militar de La Carraca, y por último, la fabricación de sal marina (aún en estado casi primitivo), constituyen la mayor parte de los medios de vida en que la población se desenvuelve.

GEBÉ.

## Puerto Real

«LAS CANTERAS ES UN LUGAR DE EXPANSIÓN Y NO DE CURSILERÍA»

Tanto por la pureza de su aire como por su alegría, el hermoso pinar de «Las Canteras» es el lugar más adecuado para combatir toda clase de enfermedad.

Este es un lugar de expansión y no de etiqueta, como han hecho de él los habitantes de Puerto Real.

¿No sería mucho más pintoresco, sentarse en un banco rústico de este admirado pinar o reposar tranquilamente sobre sus frescas hierbas sin etiqueta ni cursilería?

El ejemplo de que debe ser así nos lo dá el viajero que en sus giras elije nuestro «Cachito de Cielo» pasea, salta, corre y sin faltar a nada hace lo que le viene en gana, y nadie le pide cuenta de sus actos.

¿No tenemos nosotros más libertad que ellos?

¿No es nuestra propiedad comunal? Si es así ¿Por qué hemos de ir haciendo el «ridi»?

Mi opinión siempre ha sido que para respirar el aire salutífero de «Las Canteras» y gozar de los encantos de la misma es preciso no ostentar etiqueta alguna y expansionarse internándose en lo más abrupto de este lindo bosquecillo.

DE POLÍTICA

Tres meses y pico llevamos de República y todavía en Puerto Real no se ha definido bien, no han aparecido los hombres republicanos que sean capaces de transformar la política local como parece lógico que exige el nuevo régimen.

El Ayuntamiento que obtuvo la mayoría el 12 de Abril—quizás el único Ayuntamiento de la provincia que la consiguió limpia y sin protesta—ha hecho bien. Y natural es que así suceda si tenemos en cuenta que sus componentes, republicanos de nuevo cuño y por añadidura jóvenes e inexpertos consiguieron el triunfo por haber unido sus nombres al de don Juan Antonio Campuzano. Este hubiera triunfado en cualquier circunstancia y dentro de algún partido; su nombre es popularísimo y cuenta con la simpatía general de la población, y en estas condiciones consiguió una votación lucida que ya de por sí auguró el éxito del 12 de Abril.

Pero como los republicanos carecían de organización política y de programa administrativo porque fué una verdadera sorpresa para ellos sentarse en los escaños municipales, nada menos que con mayoría hubimos de fracasar por haber puesto la atención en nimiedades apartando asuntos importantísimos que están por resolver.

La alcaldía pasó de manos del señor Campuzano a las del señor López. Queremos creer que este señor enfoca los asuntos con suma facilidad, si bien observamos la falta de programa en la marcha administrativa, precisamente por no existir la organización política necesaria que les marque el camino a seguir.

Este grupo de nuevos republicanos pertenecía a la filiación política de Lerroux, mal dirigido y peor desarrollado en sentido local. Pero parece que tratan de organizarse mejor, ante la nueva formación del Partido Republicano de Consolidación, que trata de reunir todas las fuerzas políticas republicanas, para concretar la ruta a seguir en todos los órdenes de la vida pública, en vista de la desunión de las fuerzas ciudadanas que lograron el primer éxito para la República.

Es probable que de esta agrupación y parte de la fracasada, salgan los hombres que necesite Puerto Real y entonces podremos decir que empieza la era renovadora del nuevo régimen.

ALCEDO LOBATON.

# Almanaque social

¡RESURREXIT!

Ante este gran remozamiento de nuestro diario que llega hoy hasta sus miles de electores evidenciando a través de la enorme extensión de sus ocho páginas y que trae todas las características de un periódico moderno y bien orientado, hemos querido incorporarnos a tan valiente resurgir haciendo revivir aquel "Almanaque social" que para orgullo nuestro aun recuerdan con simpatía nuestros amigos de entonces.

Nuestra pluma sino mohosa e inservible, por lo menos algo cansada y envejecida, ¡triste es confesarlo!, carece de la vivacidad y energías necesarias para dar a estas informaciones sociales todo el interés y toda la alegria que merecen y reclaman, pero contagiados de este derroche de voluntad y de estas ansias de renovación y modernidad, vamos a intentar nuevamente, quisiéramos que con igual éxito, aquellas modestas crónicas de antaño en las que al relato verídico e imparcial de todo acontecimiento social dejábamos que acompañase algo de nuestras ensoñaciones y de nuestras fantasías.

Hojearemos otra vez nuestro carnet, un tanto olvidado, para extraer de él los más escogidos requiebros y con la ecuanimidad y justeza de siempre distribuirlos sin tasa entre las guapas y elegantes muchachas que ahora son dueñas de los salones, pues no debe olvidarse que ayer, como hoy y como siempre la belleza femenina es el adorno esencial e imprescindible de toda reunión de sociedad.

A la agraciada la diremos bella; inteligente a la discreta y a la de buen gusto en el vestir la llamaremos elegante. Y asi con toda imparcialidad y un poco de generosidad iremos confeccionando nuestras crónicas, con la única y modesta pretensión de hacernos, sino simpáticos, al menos agradables a las damitas que por imperio doloroso de la realidad, no ven en nuestros pirotos y en nuestras afirmaciones más que el eco de las latidos de un corazón que fué joven.—GARRAGUT.

———

Mañana tendremos en el Gran Hotel Atlántico el acostumbrado te dansant dominguero.

———

El incansable señor Gaspart, gerete de la Empresa "Hoteles Unidos", en el Hotel Playa, se ha decidido a tirar hoy la casa por la ventana, es decir, que para esta noche ha preparado en sus agradables dominios varios y fuertes atractivos, tales como popular verbena, gran buñolada con preciosos obsequios y cena a la americana, con curiosos regalos de cotillón.

No dudamos de que estas tres fiestas han de alcanzar sorprendente animación.

* * *

Pasaron el día de ayer en Cádiz, don Antonio Bandres Navarro, de Algeciras, y el alcalde de Rota, don Antonio Pacheco.

* * *

Hoy, a las tres de la tarde, se celebrará solemne reparto de premios en las Escuelas Profesionales Salesianas.

En este acto pronunciará un discurso el elocuente abogado de Sevilla y antigoo alumno Salesiano, don Manuel Ramos Hernández.

Al solemne acto han ofrecido asistir las autoridades locales.

* * *

Ayer celebró sus días nuestro distinguido convecino don Ignacio Orduña, teniente coronel primer jefe de esta Comandancia de Caabineros, al que muy cordialmente felicitamos.

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy sábado, a las diez de la noche, en la Plaza de Mina, la Banda Municipal.

PRIMERA PARTE

1.° "La Giralda" (pasodoble), de E. Juarranz.

2.° "En la Alhambra" (serenata), T. Bretón.

3.° "De Romeria" (rapsodia), de R. Sáez de Adana.

4.° "El Huésped del Sevillano" (fantasia), J. Guerrero.

SEGUNDA PARTE

1.° "Poeta de Aldeano" (obertura), Fr. Suppé.

2.° "La Corte de Granada" (suite), R. Chapí.

3.° I. Introducción y marcha al torneo. II. Meditación. III. Serenata. IV. Final.

4.° "Molinos de Viento" (selección).

* * *

Mañana celebra la Iglesia la festividad de Nuestra Señora de los Angeles, y sus días, las bellas señoritas de García de Paredes e Iraola, García, Hezodes, Ruiz de la Puente. y las distinguidas señoras de Picardo( don Rafael, Martinez (don Marcial), Pemán (don César), Ruiz Tagley de Cuvillo (don Alvaro), y la monísima nena Angelse Pérez y Díez de Velasco.

Para todas, nuestra atenta felicitación.

* * *

Hoy conmemoran su onomástica nuestro querido y distinguido amigo el muy culto abogado del Estado, don Félix Bragado y los señores Quijada, Castro Ojeda, Castro Lemus y Barrios, a los que muy cordialmente felicitamos.

* * *

Enviamos nuestra más afectuosa y sincera enhorabuena a nuestros estimados amigos el comandante de Infantería de Marina don Jaime Togores Balzola y al oficial de la Diputación Provincial don Manuel Casanova González, por haber sido designados presidente y vicepresidente, respectivamente, del Comité Paritario Interlocal de Salinas y Canteras.

* * *

## Jerez de la Frontera

DEL AMBIENTE JEREZANO

Al introducirse reformas importantes en este periódico, creemos de interés proyectar aquí como en una película, aunque breve, los temas candentes, los anhelos más vivos, las aspiraciones más justas del pueblo jerezano.

Hemos de rozar suavemente, deslizándonos sobre el aspecto político, porque ello, tal vez pudiera, aun sin pretenderlo nosotros, herir susceptibilidades, ajenas a nuestro propósito, y porque francamente, Jerez, el noble pueblo jerezano, no siente enconos ni guarda agravios.

VIDA MUNICIPAL

El Municipio, mejor dicho, la Corporación municipal, genuina representación del pueblo que se la dió en la jornada del 12 de Abril, es sin duda el eje de la vida política de la Ciudad. Y hemos visto con una complacencia que aumenta al avanzar el tiempo, como todas las divergencias ideológicas en el mismo representadas, sólo están atentas a un fin común, acicate de un acendrado patriotismo, cual es el laborar por la prosperidad de España, y en el local, por la de Jerez.

El Ayuntamiento, al constituirse el 15 de abril, lo formaban dos fracciones bien definidas: de una, la Conjunción republicano-socialista con diecinueve concejales, de otra los monárquicos y gremiales con igual número de ediles: la votación por tanto dió la paridad.

Ante esta situación que representaba una incógnita para el porvenir por el encrecimiento del ambiente político bastante caldeado en aquella fecha, había que suponer serios obstáculos para la actuación de los republicanos - socialistas, pero ya hoy, cuando la efervescencia va pasando y los ánimos se serenan, sería injusto no reconocer, la discreción y el tacto desplegados por la representación gremial y monárquica.

Mas la verdad quedaría mediatizada si no hiciésemos un cumplido elogio de la otra parte, que juiciosamente sin extremismo, ni jactancia de poder, representada tan dignamente por el Alcalde, proclamado por unanimidad, Sr. Moreno Mendoza, ha sabido conducir bonacible mente los arduos problemas municipales, dentro de una uniformidad de criterio que ha merecido el aplauso general y la consideración de todos.

Ultimamente, y como consecuencia del resultado de la elecciones a Diputados a Córtes Constituyente, resultaron elejidos tres señores de la Corporación Municipal, D. Manuel Moreno Mendoza, D. Antonio Roma Rubies y D. José Terrero Sánchez, por cuya causa la representación republicano-socialista, quedaba mermada en esos tres puestos y por tanto rota la paridad.

Para complacencia de todos no ha constituido incompatibilidad el cargo de Alcalde con el de Diputado, y el Sr. Moreno Mendoza, la figura jerezana del día, quedará en su puesto de Alcalde-presidente de este Ayuntamiento, simultaneando su labor en las Cortes Constituyentes con la de la municipalidad.

En tanto el Sr. Moreno Mendoza se halla ausente, una persona bastante discreta, consciente y respetuosa—D. Vicente Zuartí del Pino—asume la responsabilidad de tan delicado cargo.

En esta situación el Municipio un grupo de gremiales, creyendo hacerse eco de las necesidades actuales han hecho profesión de fe republicana, particular pue no viene en dudoso de los mismos, ya que ellos al presentarse en las elecciones sólo invocaban su calidad de gremiales y por tanto quedaban a salvo sus ideologías personales. Abona esta actitud el que estos elementos nunca han tenido dignificación política, ni militado en ninguna organización de esta naturaleza.

LAS CUESTIONES SOCIALES

Jerez, como gran centro agrícola, no ha estado ajeno a las agitaciones sociales que últimamente han tenido funesto desarrollo en Andalucía.

Pero es preciso hacer constar de una manera terminante, que el obrero jerezano no es un inconsciente ni suicida, y por ello, los movimientos de esta naturaleza han quedado reducidos a una escasa minoría de descontentos que no saben lo que pretenden, ni al parecer les han guiado otros propósitos que el perturbar el orden. Porque no tiene justificación, ha sido repudiado por la opinión pública, que, como es sabido, siempre apoya o presta su aquiescencia a todo movimiento ordenado que demanda justicia.

En Jerez, como en toda Andalucía, el espectro del hambre hace presa en muchos hogares humildes, y esos que realmente la padecen no han sido ciertamente los que han creado dificultades. El obrero consciente, el obrero honrado, el verdadero trabajador antes de demandar limosnas ni dádivas apura todos los recursos imaginables que la buena conducta aconseja, y solo y exclusivamente quiere trabajo.

Existe como en todas las ciudades muy populosas un sedimento social de holgazanería que en estos momentos difíciles son los que traen en jaque a las autoridades.

El problema agrario, por la propia

## Pto. de Sta. María

EL PUERTO COMO POBLACION VERANIEGA

La Comisión de Fiestas de este Ayuntamiento, ha formado un atrayente programa de festejos para la presente temporada veraniega y existe el proyecto de ampliarlo con otros que serán asimismo del general agrado de forasteros y de este vecindario.

Ya se encuentran en ésta bastantes familias forasteras, especialmente de Sevilla y Jerez, las que vienen haciendo vida de playa.

Los días festivos en coches ómnibus de Jerez y por ferrocarril, llegan a ésta muchas familias para pasar el día en tan pintoresco lugar.

El estado higiénico de la población es generalmente elogiado de cuantos la visitan, pues su higienización ha llegado hasta las calles extremas de la ciudad, cuyas obras de alcantarillado es una de las cuales viene prestando preferente atención el Ayuntamiento.

Es pués, el Puerto de Santa María sin ningún género de duda, una de las primeras poblaciones veraniegas de Andalucía.

CORRESPONSAL.

condición de nuestra vasta campiña, soporta una crisis espantosa. Tal vez, y en ello confía el obrero campesino, tenga pronta y rápida solución. Todos los deseamos. Ricos, clase media y pobres, tienen que estar atentos y vigilantes a los avances sociales del mundo civilizado y ni aquellos ni estos pueden permanecer sordos y ciegos a la realidad. La salvación de nuestro país, principalmente (y en esto difícilmente discreparán personas de diversas ideologías), radica en el campo y de una manera inconcusa en el agro andaluz. No sostenemos ningún punto de vista sobre este problema que pudiera interpretarse, bien por un sector y mal por otro. Lo esencial es dar una solución viable al problema.

En nuestra ciudad, como hemos dicho antes, han existido huelgas, y una principalmente—la de albañiles—sin justificación.

Ello ha traido como consecuencia que las autoridades adoptasen medidas de previsión, medidas siempre dolorosas, que afortunadamente no ha sido necesario emplear por que aún a los más díscolos, a los más exalta dos, siempre en el fondo les queda una parte de nobleza que le impide cometer actos que desmerezcan en su concepto y vayan contra la prosperidad y el buen nombre de su pueblo.

ANHELOS Y DESEOS INSATISFECHOS

Durante el periodo de Gobierno de Primo de Rivera y posteriores ha estado acariciando Jerez, anhelos sentidos de tiempos remotos, que aún, desgraciadamente, no han plasmado en la realidad.

La Casa de Correos y Telégrafos, empezó la gestación de su proyecto en plena gobernación del caudillo jerezano, y por causas de todos conocidas que sentimos recordar, por una miopía ciudadana y una serie de encon-

## El Bosque

LA CRISIS OBRERA

Gracias a las medidas acertadas que este Ayuntamiento va tomando, aunque con grandes dificultades, se resuelve esta en parte.

Merece nuestra felicitación entusiasta esta Corporación Municipal y particularmente su digno Alcalde don Miguel Melgar Moscoso, Presidente del Comité Republicano de la localidad.

NOVILLERO

Leemos en «Heraldo de San Fernando», del Domingo 26, entre las «Cosas Taurinas», del compañero Joseíto, el suelto que por tratarse de un paisano y que promete, nos permitimos copiar.

Dice así:

«Otro que quiere probar.—José Rodríguez (Niño de la Sierra), es uno de esos muchos que quieren probar su aptitud, en el difícil arte del toreo».

«Personas inteligentes que han visto torear al de la Sierra, nos aseguran que en Rodríguez hay «madera» de torero grande y fino».

«Su apoderado el rico industrial jerezano D. Gabriel Pérez, nos ruega hagamos llegar hasta nuestra empresa, los deseos de «su torero», por debutar en la placita isleña, en una de tantas novilladas económicas como se vienen dando».

«A nosotros nos agradaría mucho qus la Empresa aceptara este ofrecimiento».

¡Seguros estamos los que hemos tenido el gusto de verle sus filigranas con el capote y el gran dominio y mando que tiene con la muleta, que dejaría buen sabor a la afición de San Fernando, como para pedir a la Empresa su repetición en aquel ruedo.

CORRESPONSAL.

28-7-931.

trados intereses se realizaron diversos proyectos en lugares distintos, que fueron la consecuencia de una serie de aplazamientos, de prórrogas injustificadas que dieron origen a que terminada la actuación política del General Primo de Rivera quedara desgraciadamente en proyecto. Esto le debemos los jerezanos a varios señores, que sin duda, no era su propósito crear este mal, pero que han contribuido a la total irrealización del anhelado proyecto.

Jerez, y ya que hablamos del periodo de la dictadura, no ha recibido mercedes, ni concesiones de ninguna naturaleza que pudieran significar privilegios, por que si bien se logró empezar las obras del ferrocarril de la Sierra, no fué una concesión exclusiva para Jerez, sino para muchos pueblos de la Sierra, que demandaban desde tiempo inmemorial esta justa reinvidicación a sus derechos.

Otras apetencias justificadísimas tiene Jerez, pero por no cansar más la atención del lector dejamos su exposición para otro momento.

EL CORRESPONSAL



## Conil de la Frontera

Esta simpática villa de la costa gaditana, de limpias calles y blancas casas, de hermoso cielo y clima excelente, es avalorada por la alegría de su campo y belleza de su mar.

Rodeada de alegres viñedos y huertas exuberantes, de preciosa campiña y bonitos montes, llama la atención de sus pocos visitantes, que lamentan el desconocimiento que de ella se tiene.

De una manera particular, sorprende su hermosa playa, considerada por personas peritas y desinteresadas como primera de España, que, de ser rodeada de comodidades y atractivos, se vería inundada de veraneantes.

Sus buenos y honrados habitantes, trabajadores incansables, viven de sus labores agrícolas y marítimas, mas no siempre cuentan con ese trabajo, necesario para el sustento de sus familias. Su término, corto de por sí, es insuficiente para tantos braceros; el grandioso mar, por falta de puerto, imposibilita la pesca al menor tempo ral, haciéndose en él, la mayoría de las veces, extraordinarios y arriesgados trabajos para escasa recompensa.

De tener un *puerto de refugio*, tantas veces pedido, otra sería la suerte de ellos; dignos de amparo y protección, esperan del Gobierno de la República que dicho puerto, hace tiempo concedido, sea una realidad, como públicamente se les ofreció por nuestros nuevos diputados, y creemos no se defraudarán una vez más nuestras justas aspiraciones y esperanzas.

¡La almadraba! ¡Otra fuente de vida! Mas esta vida... no la tienen; hace años se la quitaron. Y viendo calarla en sus mares, en presencia de sus hijos, nada o casi nada se participa de ella... ¡Marcha a Sancti Petri! Puede que estos sencillos vecinos, mal aconsejados algún tiempo, tuvieran alguna causa en esta determinación (que más sería pretexto que causa). Mas es propio de hombres nobles y honrados reconocerlo y dolerse de ello; ya sabrán recompensarlo.

¿*No podría nuevamente volver*? Nuestros señores diputados tienen la palabra.

¿Y los baños sulfurosos? Cualquiera que examine detenidamente sus aguas, sulfurosas en alto grado, podrán convencerse de la bondad, eficacia y calidad de ellas. ¿No podrían urbanizarse y explotarse?

¡Lectores! Aquí tenéis un sencillo bosquejo de la vida y aspiraciones de la villa, digna, por muchos motivos, de mejor suerte. Visitadla, estudiadla a fondo, y cuantos gocéis de sus delicias comprenderéis que, con una poca de buena voluntad por parte de todos, otra sería su vida.

No pedimos mucho; poco, pero con empeño, para que podamos ver realizados nuestros deseos, poniendo de su parte, como queda dicho, todos los que pueden hacerlo, no quedando una vez más relegado al olvido.

EL CORRESPONSAL

Conil y julio, 1931.

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

## De Sanlúcar

LOS CENTROS RELIGIOSOS DE ENSEÑANZA

Un maestro jubilado y concejal de este Municipio, presentó al cabildo una moción interesando la anulación de las partidas consignadas en presupuesto para subvención a las instituciones religiosas dedicadas a la enseñanza en la localidad.

Apoyaba su pretensión el edil de referencia, con frases efectistas de las que se emplean hoy día por los modernos devoradores de frailes para alucinar a las masas y fomentar el odio a la religión católica.

Para justificar la diferencia tan notable que el pueblo aprecia en el resultado de la enseñanza oficial y la que se da en los centros religiosos de la localidad, afirmaba que mientras las escuelas nacionales se instalaban en locales inmundos y antipedagógicos, las otras disfrutaban de establecimientos decorosos, expléndidamente atendidos por el favoritismo oficial, encontrando la razón de esa injusta preferencia en que en las escuelas de religiosos se educaban los hijos de los ricos y a las otras no asistían más que los de los pobres descamisados.

Claramente se ve la insidia, la falsedad y el espíritu sectario de quien emplea tan falaces argumentos, pues todo Sanlúcar sabe que de las Escuelas Pías han salido, mediante una enseñanza gratuita, numerosos muchachos de humilde condición, con la carrera de comercio, el bachiller o los estudios necesarios para emprender otros superiores, en los que gran número de ellos alcanzaron feliz término.

Y a mayor abundamiento, si la ignorancia del munícipe radical en esta materia, fuese de buena fé, no tiene más que girar una visita, sin previo aviso, al colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, y allí podrá ver en el mismo local, en la misma banca, codo con codo, sujetos al mismo trato y a la misma disciplina, porque allí no se permite ni existe la diferencia de clases, al hijo del opulento capitalista con el del más humilde bracero. ¿Puede darse mayor ejemplo de democracia? Ahí tienen la escuela única, igual para todos, que con tanto tesón se reclama.

No se debe tampoco al favoritismo oficial el establecimiento decoroso de los centros religiosos de enseñanza en esta población, porque las Escuelas Pías fueron establecidas merced a la magnificencia de Don Francisco de Paula Rodríguez, de feliz recordación, y la de los Hermanos de laa Escuelas Cristianas, por la filantropía de Don Francisco Picazo Núñez (q. g. h.) y la caridad cristiana de una noble dama sanluqueña y de un prócer sevillano, cuyos nombres callo porque no se atribuya a adulación.

En cuanto a que las escuelas nacionales estén instaladas en locales inmundos y antipedagógicos, sobre ser una afirmación más que exajerada, las responsabilidades de esas deficiencias, han debido y deben exijirse ante quien corresponda y no derivar la cuestión para combatir a las instituciones religiosas.

Y si examinamos la cuestión en el aspecto económico, pasando por alto la subvención a los Escolapios, que son 1.000 pesetas y la de las escuelas de adultos de la Caridad, que son 600, de las que resulta basta ridículo hablar, dado el empleo conocido de todo el pueblo, que se da a las mismas y el rendimiento que se obtiene, enfocaremos la cuestión hacia la subvención más importante, la de las 7.475 pesetas concedidas a los Hermanos de las Escuelas Cristianas y que se procuró recalcar para alucinar incautos.

Se educan actualmente en dichas escuelas, con enseñanza primaria superior, más perfecta y acabada que en ninguna otra escuela local, más de 400 niños, con asistencia diaria efectiva, que allí se exije y se cumple con exacto rigor.

Se necesitarían, por consiguiente, para sustituirlas con escuelas nacionales, de las que se carece, próximamente 10 escuelas, a razón de 40 niños cada una.

Los maestros que había de destinarse a las mismas, siendo todos de la última categoría de entrada, con sueldo de 3.000 pesetas, importarían en junto 30.000 pesetas. Para locales escuelas, calculados a 1.000 pesetas de arrendamiento cada uno, se necesitaría 10.000 pesetas. Para la casa habitación particular del maestro, que ha de pagar el municipio con arreglo al censo de población y que en ésta corresponde 1.000 pesetas a cada uno, harían falta otras 10.000 pesetas. Para menaje, enseres, material, etc., sin incluir el costo de las obras para habilitación de locales, calculando por bajo a 500 pesetas cada una, serían precisas 5.000 pesetas. La gratificación de 250 pesetas que cobra anualmente cada maestro por las clases de adultos, ascendería a 2.500 pesetas.

En resumen, que para sustituir con escuelas nacionales en esta ciudad, las de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que están subvencionadas con 7.475 pesetas anuales, hacen falta pesetas 57.000 por lo menos, todos los años.

¿Y además, hay seguridad ni aún siquiera probabilidad, de que el Estado establezca aquí esas 10 escuelas? No, porque está visto que las gestiones practicadas no han dado resultado positivo.

¿Y el Municipio cuenta con medios económicos para subvenir a la parte importante que le corresponde en estas atenciones? Tampoco, porque bien conocido es el estado precario de nuestra Hacienda Municipal.

¿No es, por tanto, una absurda temeridad, de deplorables consecuencias para la cultura de este pueblo, la pretensión inaudita del clerófobo concejal?

Y no hay que olvidar tampoco, las preferencias que el pueblo tiene hacia estas Escuelas Cristianas, bien demostradas con las innumerables solicitudes de ingreso que tienen encarpetadas por ir atendiéndolas por riguroso orden de presentación, por insuficiencia de profesorado y locales para admitir a todos los que lo desean.

Y por hoy basta.

M. B.

---

*poderosos; bajó a las cabañas de los pobres y compartió su pan amasado con lágrimas; se estremeció de amor por las noches bajo la reja andaluza; elevó plegarias al Altísimo en el silencio de los claustros; cantó enronquecida y frenética en las zambras.*

*¡Y aun no ha cantado a los héroes de mi infancia! ¡Aun no te he cantado, magnánimo Nolo! ¡Ni a ti intrépido Celso! ¡Ni a ti, ingenioso Quino! ¡Aun no ha caido a tus pies, bella Demetria, la flor más espléndida que brotó en los campos de mi tierra! Hora es de hacerlo antes de que la parca siegue mi garganta.*

*Viajero, si algún día escalas las montañas de Asturias y tropiezas con la tumba del poeta deja sobre ella una rama de madreselva. Así Dios te bendiga y guíe tus pasos con felicidad por el principado.*

*Y vosotras, sagradas musas, vosotras a quienes rendí toda la vida culto fervoroso y desinteresado, asistidme una vez más, coronad mis sienes, que ya blanquean, con el laurel y el mirto de vuestros elegidos, y que este mi último canto sea el más suave de todos. Haced, musas celestes, que suene grato en el oido de los hombres y que, permitiéndoles olvidar un momento sus cuidados, les ayude a soportar la pesadumbre de la vida.*

**Armando Palacio Valdés**

# La aldea perdida

## Novela

La Información

Cádiz 1931

LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

AGOSTO 1 SABADO

# A la opinión

## Por D. Ramón de Carranza

LABORAR PARA EL PORVENIR

Algunos confían en que las industrias de construcción naval tomen incremento grande; otros, la mayoría, en que lal pronta terminación de las Obras del Puerto dejando a éste en condiciones de que puedan utilizarlo los grandes trasatlánticos, nos proporcionará lo que ansiamos. Muy pocos lo esperan de la "Zona Franca", cuya construcción y porvenir creen difícil sea una pronta realidad.

Hay desanimación para todo, y además desunión, la característica de Cádiz y bastaría que uno cualquiera levantase bandera para trabajar la unanimidad posible en un sentido, pra que los que no sean amigos, lo censuren y crean deba trabajarse cosa diferente.

No hay que esperar buen porvenir, es decir, vida próspera para Cádiz, de las Construcciones Navales; están por lo que sea, que no es del caso, por no poder nosotros remediarlo, no resultan negocio en España, y sólo el Estado construye y los que viven de él y se le impone como a las Compañías subvencionadas, etc. Los buques de guerra se construyen sólo en Ferrol y Cartagena, aunque, aunque el Estado, en la Ley del 908 se reservó el poder hacerlo en La Carraca, para regular precios; pero como esa factoría la tiene completamente abandonada, y en esa localidad no se interesaron mucho cual pudiera y debiera y ni aun se acaban unos remolcadores empezados hace tiempo, lo probable será continúe su vida mísera, bien que por otra parte los talleres de Artillería llevaban vida muy activa y cada vez incrementándose con excelente resultado.

Los grandes trasatlánticos no acaban de decidir hacerlos, y puede que el día que lo hagan, los encarguen al Extranjero, o los compren ya hechos, porque en verdad no puede España retrasar dos o tros años el que trasatlánticos con bandera española vayan a correr las líneas a las que fueron Colonias hispanas, en competencia con los mejores de otras Naciones. No hacerlo así, ocasionará se olviden por completo que Trasatlánticos Españoles aun navegan, pues por su inferioridad sólo traen, y eso muchas veces falta, pasaje español, exceptuando la línea de Nueva York, a la Costa Norte, única que trabaja con provecho y conserva buen nombre; así pues, y con haberse creado Factorías de Construcción en Barcelona y Valnecia, no hay que esperar más que de vez en cuando, a fuerza de peticiones y lamentos, y como de limosna para que las Factorías no se cierren, concedan como ahora un buque-tanque a cada Factoría; esto casi nada resuelve, pues ni trabajar en ellos pueden todos los oficios que constituyen los de una Factoría Naval.

Resúmen: porvenir ninguno, apesar de la reconocida competencia y habilidad de los operarios de esta bahía, no sobrepujada, "quizás ni igualada" a juzgar por los barcos similares construídos en diferentes. por obreros de las otras regiones de España.

La terminación de las Obras del Puerto es necesaria, pues con poco gasto relativamente a lo hecho se deben concluir, pero supogámonos en ese día, ¿cree alguien que convertido este puerto en uno magnífico, provisto de toda clase de elementos, con un gran dique, etc., van a entrar los barcos por gusto de contemplar tantas grandezas?

No, de ningún modo, los barcos entran en los puertos en que se remuneran los gastos que les ocasiona la navegación, si no es le suya, Capital empleado, en ello y durante la permanencia, y los de la estancia en él; y si no tienen operaciones que efectuar, tomar o dejar carga o pasaje, no entrarán y pasarán de largo.

En Lisboa entran porque toman y dejan pasage y carga de Ultramar para Portugal y pasage para Europa y viceversa por Media e Irún y está en camino para las líneas Francesas, Holandesas, Alemanas e Inglesas. En Gibrltar toman y dejan pasage para Europa, (pocos) apesar de no tener puerto que así pueda llamarse, y en Cádiz, a decir verdad, sólo los pasajeros para España podrían utilizarlos, y para los trasatlánticos que van o viene de Oriente, es mejor tocar en Gibraltar que en Cádiz; está más en camino. Cádiz no tiene zona de servicio, — interland — de Lebrija para Poniente, se sirven por Sevilla; de Alcalá de los Gazules a Levante, por Algeciras; quedando reducida la de Cádiz en anchura a la zona entre Lebrija y Alcalá un centenar de kilómetros escasos; nada.

Hay quienes esperan vida del Turismo, cuando tengamos puerto, para grandes buques, y también se equivocan; es decir, tocarán siempre en Cádiz cuando puedan desembarcar y embarcar sus pasajeros con comodidad, que hoy no tienen, amarrados a la boya o fondeados en el Placer, si hubiera mal tiempo en la Bahía; pero con lo que dejen los barcos de Turismo, aunque entrasen dos o rtes a la semana no sería Cádiz, más rico ni más pobre. Aquí hay bien poco que ver, en dos horas de coche se hace el recorrido para visitar el Museo, los cuadros de Capuchinos y las alhajas y cripta de la Catedral, y en marcha para Sevilla, Córdoba o Granada, si esa etapa, no la hacen desde Málaga. Ya ni almuerzan o comen en tierr en Cádiz; para no perder tiempo; aparte de esto el Turismo ha incrementado grandemente y está a la altura de personas de pocos recursos que hoy conhtituyen la mayoría del pasage, por lo que aparte de algunas colecciones de vistas locales, y abanicos baratos y los coches y autos, no dejan otros beneficios en la localidad.

Quedaba por último la aspiración de que se estableciera una "Zona Franca" en Cádiz, aspiración de hace muchísimos años, visto el fracaso del Depósito Franco que si no hubiera sido por la fanquicia del carbón que al cabo de algún tiempo de funcionar aquél, fué concedida a las embarcaciones de pesca, apenas trabajaría y este es el principal ingreso de dicho Depósito.

Coincidimos todos en esto y acordamos solicitarla con todo ahinco y en la primera visita que hizo a Cádiz el entonces Presidente del Consejo, general Primo de Rivera (e. p. d.), le hicimos aquel recibimiento tan cariñoso, del que según sus frases puplicadas en la prensa de Madrid, que conservo, le había sorprendido por lo grandioso e inesperado, tanto más nunca había favorecido en nada a Cádiz, capital de su provincia.

Solicitamos de él, en reunión que celebró con toda la Permanente, aquella como quizás igual no volverá Cádiz a tener, la concesión de una Zona Franca; le enseñamos el proyecto costeado por el Ayuntamiento en 25.000 pesetas, elaborado por el distinguido ingeniero señor Torrojas; le agradó mucho, y nos ofreció interesarse con el Gobierno para que fuese una realidad, y así sucedió.

Nosotros conocíamos poco relativo al funcionamiento de "Zonas Francas", comparado con lo que en Barcelona pudieran saber, llevando como llevaban, muchos años de pretender esa cuestión, que deseaban les otorgaran. Nosotros sencillamente pedíamos que nos la construyera pronto enseguida el Estado, y con esto se satisfacían nuestras aspiraciones. Se publicó el Real decreto y vimos que para la de Barcelona se concedía al Consorcio, que de años atrás tenían establecido, una cantidad de dinero y para Cádiz decía solamente que el Estado la constriría.

No podíamos quejarnos, pues se accedía a nuestra petición de construirnos la "Zona Franca"; se nos ofreció incluir cantidad igual al coste del proyecto, distribuida en varias anualidades, sin pasar de uno y medio a dos millones al año y que se subastaría la obra para construirse en tres: p. e. y ser pagada con la operación que se hiciera, teniendo por base las anualidades. Conformes quedamos; era Fomento el que corría con todo; por ese tiempo procedía el Ministerio de Hacienda a redactar el Reglamento que había de regir el funcionamiento de las Zonas. No intervinimos, porque ya asistían los de Barcelona, que llevaban un proyecto perfectamente preparado sobre todos esos asuntos, y como el Reglamento es el mismo para ambas Zonas, nada habríamos mejorado esa confección con mi asistencia y contínuos viajes a Madrid, pues duró bastante tiempo la labor. Yo no podía iluminar a personas competentes y me contentaba con saber por mis amistades que trabajaban con éxito para nosotros.

La Comisión íntegra fué a Barcelona y sobre el terreno vió lo que sería la Zona Franca, pues allí han tenido que expropiar, y fueron en los días de la Exposición; aquí nada había que enseñarles, y no convenía hicieran comparaciones con las que ganaríamos poco; resultado que todo lo que ellos lograron fué para las dos Zonas, y ni a mí ni a ninguno de aquí, se nos habría ocurrido modificarlas con ventaja.

(Continuará.)



## Desde Bornos

CRONIQUILLA

LA INFORMACION, al presentarse con las reformas anunciadas fruto del esfuerzo de un Empresa y de las iniciativas de la competencia periodística de su Dirección, nos interesa unas cuartillas de temas locales.

Queremos servir al amigo leal, al compañero de antiguo, resumiendo, dentro de los estrechos límites de una crónica, los distintos aspectos de la vida local, que no obstante la divulgación de noticias tendenciosas, ha sido, y es, tranquila, de consolador optimismo en el período de agitación vivida en pueblos hermanos, y cobijados bajo el mismo sol de Andalucía.

* * *

Se ha planteado, al amparo del derecho y dentro del mayor orden, el problema social de los sin trabajo, motivado por la terminación de las faenas en los campos, y por el malestar de los pequeños agricultores, a quienes se les hace intolerable la vida por los distintos factores que intervienen en su desenvolvimiento (rentas, usura, etcétera), y que motivará que en la temporada próxima el éxodo rural, síntoma grave y manifestación palmaria de la crisis de la vida agrícola, se presente.

Por las autoridades municipales se procura la solución de ese problema, acaso el más importante, por depender el pan de cientos de familias de los que hoy no cuentan con ocupaciones y cruzados de brazos vislumbran un final de verano angustioso para sus hogares modestos.

Impuesto el Gobierno de la magnitud de ia crisis obrera andaluza, ha enviado a la capital de la provincia recursos para atarla momentáneamente; y precisa ahora la distribución equitativa de esos fondos, pulsándose las aspiraciones municipales, con visión ex cta del paro y que esas pesetas se inviertan en obras de alcantarillado, de sanidad e higiene y en escuelas, proyectos ya esbozados en este pueblo, y de los que nos ocuparemos con más detenimiento.

Por hoy solo damos la voz de alarma sobre la gravedad de la situación del obrero de campo, y consignando nuestra modesta opinión que a conjurar la crisis debemos aportar todos nuestras iniciativas y nuestros esfuerzos, sin ideario ni rencillas, fijos en el punto de vista social de mútua ayuda al necesitado.

PABLO.

Julio 31 1931.



## Invocación

ET IN ARCADIA EGO

*¡Sí, yo también nací y viví en Arcadia! También supe lo que era caminar en la santa inocencia del corazón entre arboledas umbrías, bañarme en los arroyos cristalinos, hollar con mis pies una alfombra siempre verde. Por la mañana el rocío dejaba brillantes gotas sobre mis cabellos; al mediodía el sol tostaba mi rostro; por la tarde, cuando el crepúsculo descendía de lo alto del cielo, tornaba al hogar por el sendero de la montaña y el disco azulado de la luna alumbraba mis pasos. Sonaban las esquilas del ganado; mugían los terneros; detrás del rebaño marchábamos rapaces y rapazas cantando a coro un antigua romance. Todo en la tierra era reposo; en el aire, todo amor. Al llegar a la aldea, mi padre me recibía con un beso. El fuego chisporroteaba alegremente; la cena humeaba; una vieja servidora narraba después la historia de alguna doncella encantoda, y yo quedaba dulcemente dormido sobre el regazo de mi madre.*

*La Arcadia ya no existe. Huyó la dicha y la inocencia de aquel valle. ¡Tan lejano! ¡Tan escondido rinconcito mío! Y, sin embargo, te vieron algunos hombres sedientos de riqueza. Armados de piqueta cayeron sobre ti y desgarraron tu seno virginal y profanaron tu belleza inmaculada. ¡Oh, si hubieras podido huir de ellos como el almizclero del cazador dejando en sus manos tu tesoro!*

*Muchos días, muchos años hace que camino lejos de ti, pero tu recuerdo vive y vivirá siempre conmigo. ¡Y aun no te he cantado, hermosa tierra donde ví por primera vez la luz del día! Mi musa circuló ya caprichosa y errante por todo el ámbito de nuestra patria, navegó entre rugientes tempestades por el Océano; paseó entre naranjos por las playas de Levante; subió las escaleras de los palacios y se sentó en la mesa de los*

**Redacción y Administración: José de Dios, 5**
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ — 1931 DIARIO DE LA MAÑANA AÑO LV — NUMERO 20.557

AGOSTO 2 Domingo N. S. de los Angeles

# Por la puerta grande

No creo que para ningún católico español, de los que pueden ser calificados de militantes, haya constituído sorpresa el gran triunfo parlamentario del joven profesor Gil Robles. Yo no lo he oído muchas veces, pero me bastó escucharle en uno de los mítines de orientación social para augurarle un porvenir lleno de éxitos brillantísimos; auguré en el cual no nos exponíamos a la menor quiebra, porque se trataba de un hombre joven, de fé ardorosa, esclavo del cumplimiento del deber ciudadano; de indiscutible valor cívico; de largos estudios religiosos, políticos y sociales, y por consiguiente con la mejor preparación para las luchas de nuestros días, y como complemento de todas esas cosas, dotado de un palabra fácil, caliente, limpia, acerada, elocuentísima. Si el que posee todos estos lementos no triunfara ¿quién iba a triunfar?

Ha triunfado como no podía menos de ser, y con su triunfo estamos de enhorabuena los católicos todos. Porque una de las armas más poderosas y más eficaces de nuestros días es la de la palabra hablada y escrita; y la causa que cuenta con oradores, y más si son verdaderos oradores,—peritos en el arte de bien decir y personas de indiscutible honorabilidad, "vir bonus", cuando no obtiene el triunfo o se acerca a él, logra la consideración y el respeto de sus adversarios y enemigos.

La elección para Diputados a Cortes por Salamanca había sido perfectamente legal. Limpios vinieron las actas al escrutinio contra las que nada tuvieron que decir los interventores y apoderados de los respectivos candidatos.

Pero esas actas, ganadas en honrosa y memorable lid, representaban algo que no podían comprender y que se resistían a aceptar ciertos republicanos de los que creen que los supuestos poderes omnímodos que generosamente se otorgó el Gobierno autorizan para atropellar los más sagrados derechos y por esto, repito, se resistían a aceptar el triunfo resonante de los agrarios católicos en Salamanca y habían decidido anular la elección con el mismo desparpajo y con no mayores razones que las que tuvieron antes para anular numerosos resultados de elecciones municipales contrarios al interés del partidismo republicano. A ese fin se habían agrupado mañosamente una serie de falsos indicios que sirvieron para un dictámen de nulidad.

Yo no sé qué hubiera acontecido sin la venturosa y elocuentísima impugnación que de tal dictámen hizo el señor Gil Robles. Tal vez otros Diputados hubieran podido convencer y traer a nobles persuasiones a sus compañeros; pero esta hipótesis ha sido una realidad innegablemente victoriosa con la intervención del joven catedrático de Derecho Político, el cual, sobre rescatar las actas que si no estaban perdidas, había gentes no muy escrupulosas con el derecho del sufragio dispuestas a que se perdieran, ha logrado la consideración de muy experto parlamentario y dado a la minoría de que forma parte la prestancia y la fuerza que supone en contr con una poderosa inteligencia servida por una gran palabra.

Digamos de Gil Robles como se dice de Mella—el cual también debutó en el Congreso impugnando un dictámen de actas—, que ha entrado en las Cortes por la puerta grande; y aseguremos, sin temor a que los hechos nos desmientan que dará días de gloria a la tribuna española defendiendo los intereses sacratísimos de la Religión y de la Patria.

PATRICIO.

# Nota del Día

Es innegable que la fecha de hoy, dos de Agosto, era de aquellas que para el almanaque gaditano resplandecía con la mayor de las alegrías, que se esperaba con las ansias más puras, presagio de un núcleo de fiestas llenas de vida que tuvieron justo renombre en toda España. Todo eso era el 2 de Agosto gaditano: hoy es cosa bien distinta.

No faltaban hace años ni las fiestas aristocráticas que en esos días se popularizaban algo ni faltaban las populares que se aristocratizaban también. Existía una hermandad tan pura, una alegría tan íntima, un tan señalado esfuerzo de todos porque Cádiz apareciera como encantado vergel que todos por igual contribuían a la esplendidez de sus fiestas.

¡Dos de Agosto gaditano, qué de recuerdos traes a nuestra memoria!

No faltaba su nota de religiosidad con su Jubileo franciscano y después de elevar los ojos y los corazones a la que es Reina de los Angeles, estos Angeles de la tierra que se llaman mujeres gaditanas sabían, como ninguna otra mujer andaluza, atraer sobre Cádiz durante sus tradicionales quince días de velada la atención de toda la región y de otros pueblos más lejanos.

¡Qué distintos días los que hoy transcurren en comparación con los que pasaron!

Ahora se habla de popularizar los festejos como si no lo hubieran sido aquellos que presenciábamos hace años. ¡Qué mayor popularidad que aquellas casetas, aquellas buñolerías aquellas carreras, aquellos "puestos" y rifas y columpios y luces y alegría a la que todos cooperaban!

Si se quieren popularizar las fiestas, búsquese, búsquense aquellos programas de hace años y llévense a la práctica todas aquellas fiestas que tan preciado esplendor tenían y que tanta celebridad alcanzaron, y en las que todos iban unidos a disfrutar y a reír, porque aún no se había creado—piensen y opinen lo que algunos crean—ese antagonismo de clases que quieren a la fuerza imponer los que en la división y el desorden fundamentan toda su llamada doctrina democrática.

¡Dos de Agosto gaditano, quién pudiera volver a vivirte aunque fuesen unas horas!

# Jaula de locos

Bernard Shaw nos pintó las angustias de aquella superiora de un convento que tenía en su comunidad una monjita santa. Una santa—decía—en un altar, es una bella cosa: pero en una comunidad es un lío y un contratiempo. Va con su exaltación más allá de la regla y perturba el buen vivir metódico del convento. Y encima, como es santa, no se le puede reñir.

Esto podría aplicarse también a los "héroes. Nada más engorroso y lioso que tener "héroes" en la política. En el monumento, o en la lápida conmemorativa, están bien; pero en los escaños rojos son un estorbo. Franco dice impertinencias; Sediles grita... Pero ¿como el uno estuvo en Cuatro Vientos y el otro en Jaca!

Es esto tan verdad que, según sé, por noticias secretas, nuestro florido presidente don Niceto ha tenido una entrevista secreta con los dos héroes, a ver de hacer un arreglito con ellos. La entrevista se celebró secretamente en el Pardo: lugar de todas las picardías políticas. De él toman nombre el "pacto del Pardo" y la "gramática parda".

Don Niceto se expresó en estos términos:

—Ustedes son dos buenos chicos y yo querría que me hiciesen un favor. Diputados que chillen y estorben tenemos muchos; en cambio "héroes para lápida, calle o párrafo oratorio" no tenemos más que dos: Galán y García Hernández. Se me ha ocurrido una cosa: ¿por qué no mueren ustedes por la República?

Franco y Sediles se levantan inquietos. Don Niceto sonrió.

—Entendámonos, señores. No se trata más que de hacer un arreglito. Se organiza un pequeño "complot monárquico". Esto es fácil. Galarza los inventa todos los días. Hay un choque y ustedes mueren en él. Es decir, se afirma esto en la prensa y ustedes se quitan de enmedio en un aeroplano que se les preparara... ¿Eh? ¿Qué tal? Todos ganamos. Yo me quedo tranquilo y ustedes se quedan con la gloria.

—¿Con cuál, con aquella rubia...?

—No, hombre. La gloria de los héroes. Sus nombres suenan perfectamente juntos: calle de Franco y Sediles; playa de Franco y Sediles. Les levantamos a ustedes unos cuantos monumentos. Yo les prometo a ustedes citarlos en mis mejores párrafos al lado de Indébil y Mandonio, Daoiz y Velarde, y Romeo y Julieta. ¿Hace?

—Lo pensaremos.

—Todos ganamos con ello. Ustedes desde el extranjero, sin estorbar, saborean en los periódicos su gloria póstuma... Ah, y desde luego, la República les pasará a ustedes una pensión. En el presupuesto de gastos secretos figurará una partida "Para Franco y Sediles, muertos gloriosamente por la República, setenta y cinco pesetas diarias y la corrida." ¿Hace?

—Lo pensaremos... Lo pensaremos...

* * *

"El problema agrario es en España un problema de regadío, de falta de agua."

Al oir esto de labios del ministro del Trabajo, su compañero don Fernando de los Ríos, ha ofrecido ,en un arranque generoso, su apellido para contribuir a la solución del problema.

—Que se lleven—ha dicho—los ríos de mi apellido a donde más falta hagan. Yo, por España, estoy dispuesto a quedarme simplemente en "Don Fernando", como cualquier secretario de Ayuntamiento.

* * *

¡La que se arma en las plazas cuando sale un toro que "sabe latín"!

¡La que se arma en un Ayuntamiento cuando sale un concejal que "sabe latín"!

¡¡Y Charfolé es catedrático de la asignatura!!

* * *

Esta tarde se celebra la corrida de los "Bienvenidas".

Pero ésta no es nada comparada con la corrida de los "Bienllegados", que se celebrará cuando nuestros diputados vuelvan, de vacaciones, a ésta.

Presidirá Ignacio, que sabe muy bien eso de cuando se debe "cambiar de tercio".

Se había pensado que la llave la pidiera uno de LA INFORMACION. Pero se ha desistido de la idea, porque era seguro que no se la iban a dar, y nos íbamos a quedar sin corrida.

Picará Santiago, montado, como su tocayo celestial, en un caballo blanco. También picará Don Paco, el "ban querito". A éste, si cae al descubierto, le harán el quite, como la otra vez, desde el Ministerio de la Gobernación. Se dijo también que picara Sola, pero éste está visto que "no pica".

Sola actuará con el capote, y ha prometido que dará "una larga". Romana, dará dos chicuelinas; Moreno, media verónica, y Piñero, un farol.

Santander toreará para los tendidos de sol.

Finalmente, la muerte del toro estará a cargo del doctor don Fermín Aranda, que tras de darle unos muletazos... le recetará.

* * *

—¿Hasta cuándo cree usted que durará la República?

—Hasta el cinco de Enero.

—¿...?

—Sí, hombre; porque el seis vienen "los Reyes".

EL LOQUERO.

# Escuelas Salesianas

## Solemne reparto de premios

SOLEMNE REPARTO DE PREMIOS

Con extraordinaria brillantez se celebró ayer tarde en las Escuelas Profesionales Salesianas el solemne reparto de premios, según estaba anunciado.

Una concurrencia extraordinaria, en la que destacan muy distinguidas damas de esta localidad y de Sevilla, daba a los patios de las Escuelas el aspecto de las grandes solemnidades.

A las cinco en punto ocupa la presidencia el ilustrísimo señor Obispo don Marcial López Criado, al que acompañaban en el estrado el comandante militar don Enrique Varela, el comandante de Marina don Manuel Varela, delegado de Hacienda don Juan José de Granja, diputados provinciales don Angel Butrón y don Juan A. Campuzano, párroco de Puerto Real, capitán ayudante del comandante militar señor Junquera, secretario del señor Obispo, director de la Escuela Superior de Trabajo don Jesús Agreda, don José María Pemán, don José Montoto, don José Pérez don Antonio Benítez y muchos más cuyos nombres no nos fué posible retener.

Comenzó el acto con la ejecución del pasodoble "La Lidia", y a continuación se cantó un himno por todos los alumnos, con acompañamiento de banda.

Después el abogado sevillano don Manuel Ramos Hernández, antiguo alumno salesiano, pronunció elocuentísimo discurso que lamentamos no haber recogido íntegramente porque él fué profundo en el fondo y de extraordinaria belleza en la forma.

Con el corazón todavía dolorido—comienza diciendo— ante los sucesos acaecidos y que culminaron en los incendios de los conventos recibí la invitación para tomar parte en este acto y no dudé un momento, porque deseaba terminar las falsas imputaciones que atribuyen participaciones en los sucesos de mayo a los hombres de orden y derecha.

Habla de la confusión moderna que convierte los pueblos en una torre de Babel que en el curso de la Historia se repite cuando el hombre ofende a Dios.

Dice que debido a esa confusión aun los que hablan el mismo idioma no se entienden y en esa confusión se llega a creer que progreso es similar al cambio. El árbol que crece progresa y no cambia el río que se desborda crece y no progresa.

Afirma que hay apóstoles de igualdades ficticias que pretenden que todos manden cuando lo que debe procurarse es que todos puedan capacitarse para mandar.

Agrega que don Bosco busca el progreso en las fuentes tradicionales católicas su obra educadora se encamina a que el obrero manual sea al mismo tiempo intelectual.

Señala el sitema educativo de los Salesianos.

En párrafos muy elocuentes explica los caracteres del alma española su religiosidad y devoción mariana e insiste en la conveniencia de señalarlo, den a los niños sepan que así aprenden a amar a España y para que España aprenda a amar a los Salesianos.

El amar a España supone conocerla, ya que no hay amor sin conocer lo que se ama.

Sin la Religión no habría España, porque no hubieran existido las instituciones fundamentales de nuestra nacionalidad la cofradía, el gremio, la parroquia, el municipio, etc.

En un bosquejo histórico va estudiando la participación que la Religión tiene en la historia y civilización española, en nuestras leyes, en nuestro arte y en nuestra literatura.

Don Bosco sintió siempre una mística devoción Mariana y esa misma devoción hace en España con los balbuceos del idioma y la Salve y el Rosario son oraciones españolas, que después se propagan por el mundo entero.

Hace un lírico y mariano recorrido por las regiones españolas, resaltando en cada una de ellas la Virgen típica, del Pilar, Covadonga, Monserrat, los Reyes, etc., y el santuario majestuoso, objetos de los más tiernos amores por parte de los españoles todos.

Hace resaltar la extraordinaria labor que en España realizan los salesianos y afirma que perjudicar esta labor es perjudicar a España.

Conocer la obra de los Salesianos es amarlos, y refiere la entrevista de Don Bosco con su enemigo el comendador Selmi y la frase del fundador de los Salesianos cuando decía al comendador refiriéndose a sus colegios: "¡Vaya a visitarlos! ¡Le creo amante del pueblo!"

El discurso del señor Ramos fué aplaudidísimo en diversos pasajes y muy felicitado el orador al terminar.

El resto del programa lo constituyeron:

"La Zíngara", selección de la ópera; G. Balfe.

"No quiero ser mayor", poesía.

"Coro de Monaguillos", R. Goggiola.

"El poema del Sultán", marcha árabe; C. Laporta.

"No me dejen sin premio", monólogo.

"Canto a Granada", M. Alvarez; por don Tomás Prieto, beneficiado de la Santa I. Catedral.

"Rosa sin espinas", tanda de Valses; G. Strauss.

"¡Precisamente por eso!",poesía.

"Balada y alborada", solo y coro; M. F. Caballero.

"Don Bosco", poesía.

"L'Entrá de la Murta", pasodoble; Ginert.

"¡Vaya chasco...!", diálogo.

"Reparto de premios a los artesanos".

Himno al Beato Juan Bosco, por todos los alumnos con acompañamiento de banda.

"¡Viva graná!", pasodoble; Francisco Alonso.

A continuación se procedió al reparto de premios que los alumnos recibían de manos de las autoridades, después de besar el anillo del Prelado.

Para finalizar el señor Obispo da las gracias en nombre de la comunidad Salesiana y del Patronato de la Fundación a las autoridades y a cuantas personas han asistido a este acto, gratitud que condensa en estas palabras: Dios os lo pague a todos.

Recibid, queridos niños—añadió—mi enhorabuena, por los premios que representan dos cosas: una que mira al pasado y otra al futuro, y que deben ser al propio tiempo recuerdo y esperanza.

Recuerda las vicisitudes de la Casa Salesiana en Cádiz, y la fiesta análoga celebrada el año anterior en que sus palabras fueron de gratitud para las Corporaciones y particulares que evitaron que la Escuela Salesiana de Cádiz tuvieran que prescindir de su primordial misión de educación de los niños, convirtiéndose en jaula sin pájaro.

Termina dando la bendición a todos.

El acto hermosísimo y una nueva prueba de cuanto bien hacen esa bendita Institución que bajo la advocación de María Auxiliadora tiene los Salesianos de nuestra capital.



# Leyendo la prensa

"EL DEBATE"

Comenta el discurso del ministro de la Gobernación, hablando del problema de Cataluña, y en el que dijo que el Estatuto va a ser la ruina de esta región, y aún estando el Gobierno convencido de ello no puede impedirlo y deja por lo pronto que Cataluña se arruine, viéndose después lo que se hace.

Dice este periódico que en mucho tiempo se pronunciaron otras palabras de mal alto alcance político nacional. Como el señor Maura habló en nombre del Gobierno, asegura que esto, como norma política, es inadmisible, inaudito y absurdo.

Califica de simplicidad los propósitos del ministro y dice que se propone ir tratando el problema catalán en sus diversos aspectos.

"EL SOCIALISTA"

Se refiere al Congreso radical socialista recientemente celebrado, y dice que sus deliberaciones se desenvolvieron en un bien entonado ambiente de disciplina y fe democrática.

—Defiende al señor Largo Caballero de las acusaciones, que califica de vanas y livianas, que los diputados sindicalistas, a los que llama defensores del pistolerismo de la Confederación Nacional del Trabajo, y los de la izquierda catalana, le lanzaron durante el transcurso del pasado debate político en la Cámara y termina así: "Los enemigos de la República en su actitud a la derecha; están en esa supuesta izquierda sindicalista, inconsciente o malvada, que está envenenando y desacreditando la política de la República."

"LA NACION"

En su editorial dice que el Gobierno que cuenta ya con la ratificación de la Cámara Constituyente, puede y debe gobernar sin pérdida de tiempo.

Agrega que en la Cámara sólo se han escuchado dos discursos: los de los señores Gil Robles y Ortega y Gasset.

Afirma que no se puede seguir mirando atrás y que el Gobierno, mientras se discuten las leyes básicas del país, ha de preocuparse de la suerte de la pesca, de las inquietudes del paro obrero y del orden público. que si el Gobierno trabaja en lo que debe trabajar y sigue un camino recto y claro, no le faltará el apoyo de nadie.

—Tiene duros calificativos para los insultos, calumnias y amenazas de "El Socialista", que atribuye a los arrebatos del despecho y de la ira.

—Con el título "Bodas de plata", publica un artículo del doctor Albiñana.

"EL SOL"

En su artículo de fondo llama la atención sobre la crisis económica española, cuya gravedad se acentúa, y afirma que estamos asistiendo al derrumbamiento de la producción nacional por falta de crédito.

Atribuye esta falta de crédito a que los Bancos, que amagan una desorganización de la económica española, han negado a la producción y al comercio facilidades para nuevas operaciones, y dice que así no se puede continuar.

—Al publicar íntegro el discurso de Ortega y Gasset en la Cámara, dice "Habló ayer un gran español".

—Refiriéndose al discurso del ministro de la Gobernación, sobre el problema de Cataluña, dice que es absolutamente cierto.

"A B C"

Reproduce la carta del doctor Albiñana al señor Alcalá Zamora, y dice que la verdadera doctrina es la que se desprende de estas palabras del doctor, al hablar los que permanecen contra derecho encerrados en prisión y que son "El quebranto de la justicia no se mide por el número de los atropellados, sino por el desafuero del atropello".

—Publica un artículo de Manuel Bueno, haciendo referencia a la solicitud de un diputado español, pidiendo se revise el proceso Ferrer, y dice "que no es lo pasado, sino lo actual lo que debe apasionar a toda inteligencia joven. Lo que importa es que España recobre la paz interior".

# ¡A los toros!

María Teresa Serrano Salagaray, Ramona Ruiz García, Neneta Aguirre Ortuño, María Pepa Serrano Pacheco, Rosa Sánchez y Sánchez y Africa de Malagón, son sencillamente seis señoritas tan bellas, tan graciosas, tan distinguidas y tan amables como todas las andaluzas.

Tienen estas muchachas, además de todos esos encantos, el de haber accedido a la petición de los periodistas, para que presidieran la corrida de toros de hoy, a beneficio de la Agrupación de éstos.

Con esto de las presidentas y mientras no nos acostumbremos, se pueden tener serios disgustos, porque ver el palco esta tarde y empezar a gritar ¡viva la reina... de la belleza..., de la gracia..., de la sal..., de Andalucía, etc., etc.!, todo será uno.

Del éxito de la fiesta ya no hay ni que hablar; pueden bien o mal los diestros, sean nobles o no los toros, el éxito de taquilla es seguro, porque quien no quiera ir a ver un palco ocupado por esa tontería de chicas, es que si no está loco debía de estarlo. ¡A la plaza! ¡A los toros!




¡Y llegó hasta el ministro! En la Universidad de Oviedo cursaba sus estudios allá por los años de 18... un mozo decidido y hablador, no aparte de estudiar (de esto perdone usted por Dios), de todo hacía.

No había juerga ni trapisonda en la que no interviniese el desenfadado mozo, claro es que, con grave perjuicio de la ciencia jurídica.

Cierto día, el profesor de Derecho civil se ocupaba en cátedra del Registro Civil y del mecanismo de tal oficina

El alumno en cuestión no sabía del caso sino que la Ley era de 1870. A tan corto y cronológico extremo se limitaba su ciencia.

Preguntóle el catedrático sin obtener repuesta congruente y como quiera que insistiese en su demanda acerca de la persona encargada de llevar el susodicho Registro Civil, el discípulo, ni corto ni perezoso y tras un titubeo dubitativo, respondió con aplomo:

Señor: en Oviedo llévalo Pachín (Pachín era el alguacil del Juzgado)

Excusado es narrar el éxito que tuvo la respuesta; pero no es excusado el colofón, y es ésta, que tan preclaro alumno, con tan corto bagaje científico-jurídico llegó hasta a ser ministro ¡y de Gracia y Justicia!

**Mucho agradecemos las felicitaciones que con motivo de nuestras reformas recibimos en el día de ayer, lamentando por nuestra parte que la aglomeración de originales, cosa de éstos, y las inevitables causas imprevistas, nos impidieran apareciese ese nuestro primer número de esta nueva época con todos los detalles que queríamos, y que sucesivamente irán notando nuestros lectores.**

**Hemos de advertir que, sospechando lo ocurrido, de que algunos desearan conservar la muy celebrada novela del señor Palacio Valdés, hemos reservado algunos números del día de ayer a este fin solamente, sin que de aquí en adelante, para fechas sucesivas, nos podamos comprometer a ello.**

**Una sola contrariedad hemos tenido con ocasión de nuestras reformas, y ella es la negación de un colega de publicar un anuncio, en el que dábamos cuenta de nuestras mejoras, negación que, según nos manifestó la Agencia de Publicidad, tenía como base el no haber en otras ocasiones insertado esa clase de anuncios.**

**No hemos de tratar del criterio que como periodistas ni como industriales pueda tener nadie y todos los respetamos, pero sí tiene que serme permitida la extrañeza ante esa inhospitalidad, cuando lo que pedíamos era el anuncio de un periódico que, además de no venir en plan de competencia—así lo decíamos ayer—, no defiende más que los principios de Religión, Orden y Patria, y nunca tratará de fomentar ni con reseñas ni con anuncios lo que contra estos sacratísimos principios se propague.**

**En cambio de este modo de pensar, que, como antes decimos, respetamos, aunque nos extraña, contrasta el de otro colega, que, de bien distinto ideario al nuestro y que recientemente publicó algo contra cuantos aquí escribimos o pueden inspirarnos, y que mucho nos disgustó, publicó el anuncio que en nuestro nombre le fué enviado. Repetimos que es lo único que en este día, muy grato para nosotros y para cuantos nos demuestran su agrado por nuestras campañas, ha podido molestarnos.**

# Crónica financiera

El arrastre de colaboraciones indeseables recabadas por el actual Gobierno en los días precedentes de su arribo al Poder, viene poniendo en trances difíciles a aquél y dilatando la consolidación del régimen republicano.

De una parte, los radicalismos vacuos de algunas fracciones políticas, queriendo mostrar audacias que rayan en lo utópico; y de otra, el poco sentido de realidad que se desprende del estudio entregado al Gobierno por la Comisión designada para redactar la ponencia sobre el problema agrario, apuntando los peligros de una expoliación a los terratenientes, e incubando con esas "comunidades de campesinos" graves disenciones entre los mismos; continúan pesando sobre la diaria actuación del Gobierno, tanto o más que los nada despreciables ni remotos problemas de orden público, de normalidad industrial y comercial y de seguridades bancarias.

De caminar por el camino emprendido, que más que más que conducir a sitio determinado, por la desorientación que acusa el Gobierno, demuestra una palpable ausencia de finalidades dirigentes, haciéndolo juguete de las mil incidencias en que se descompone la vida cuotidiana de un país el desquiciamiento económico se hará inevitable y muy penosa y lenta la labor de infiltrar dinamismo en la hoy decadente economía nacional que no es posible prever si será suficiente a detener el "mágico" plan de "obras públicas de urgencia" aprobado en reciente Consejo de ministros, con arreglo a la propuesta, por lo que se dice, no muy meditada, del señor Albornoz.

Acciones y omisiones del Gobierno, han puesto en situación más bien defensiva, por hoy, a importantes sectores de la vida nacional, que habrían de ser los primeros colaboradores y auxiliares en una fecunda remoción de las normas de la vida económica española, si las reformas hubieran de ser eficaces y duraderas.

El exportador, vigilado y casi perseguido en la movilización de los diversos productos de su venta al exterior; el importador, a merced de los aciertos o desaciertos del Gobierno, sin posibilidad de establecer costos ciertos a sus compras; la banca, temiendo la dislocación de la economía, restringiendo créditos y extremando las medidas precautorias; el agricultor, desamparado del Poder Público, tan entregado a exageradas peticiones obreras, como a la codicia o la oportunidad de los compradores de sus productos; la industria, padeciendo bajo las exigencias irresponsables del trabajador, en cuanto al aumento de jornal y la disminución de la jornada; la navegación, afectada enormemente en las posibilidades de fletes por la repercusión de miles de conflictos sociales que han hecho clamar a un hombre del régimen diciendo que "son demasiadas huelgas sobre la República"; la pesca, doblemente combatida por la carestía del combustible y por el aumento de las tripulaciones, y sin que el producto cubra su costo de extracción...

Y como consecuencias inmediatas, la crisis de las actividades nacionales, extendiéndose rápidamente, infiltrándose entre todas las fuerzas positivas de la economía, aumentando el paro; quebrantando gravemente los ingresos del presupuesto por industrial, derechos reales, Aduanas, transportes, etcétera, y engendrando un serio desequilibrio, muy difícilmente dominable.

Y donde debería haber ese auxilio y esa colaboración, sin los cuales toda medida legislativa está condenada a un relativo o absoluto fracaso, se va creando una hostilidad que pudiera dejar en un futuro no muy lejano reducidas las masas decididamente interesadas en el sostenimiento del régimen, a ciertos sectores obreros y burocráticos, de los cuales, paulatinamente, a medida que el paro y la carestía de la vida fuera posándose sobre sus ideales irían desertando hacia el ya abundante sector de los desengañados, de los asustadizos y de los perjudicados

Si el Gobierno, con hechos, imponiendo el orden, salvaguardando todos los legítimos intereses, no alienta nuevo optimismo sobre las fuerzas vitales de la economía nacional, ello se traducirá en muy grave amenaza para la consolidación del régimen. Haría falta un valor heroico o una resignación más heroica para afrontar en las presentes condiciones la sementera próxima, para acudir con sus nuevas iniciativas al robustecimiento de la industria; para exponer en operaciones comerciales de dudoso resultado el trabajo y el crédito...

Por el bien de España, cualquiera haya de ser en el futuro su norma política, es de desear que cese este ambiente saturado de temores y pesimismos.

M. G.




Un concejal de la vecina ciudad de San Fernando, que se destacó en el acuerdo de prohibir que los niños de las Escuelas de los Hermanos de la Doctrina fueran a misa acompañados de éstos, ya que no lo pudo conseguir, por haber sido revocada tan improcedente orden, aprovechó la oportunidad de que en la pasada sesión municipal un compañero indicó al Alcalde la conveniencia de obligar a los dueños de fincas a que resanaran las fachadas, dando con ello ocupación a obreros sin trabajo, para demostrar su "filia" hacia aquella benemérita Comunidad, indicando a la presidencia que debía llevarse a cabo ese acuerdo en primer lugar con respecto al edificio que ésta ocupa.

Estimamos que el referido concejal perdió una buena ocasión de permanecer callado, ya que el edificio de que se trata (que no es de los que más lo necesitan) no pertenece a los mencionados religiosos.

Está visto, que no aciertan ni una.

---

Sola deja la Alcaldía.
El acta no apareció.
Y la caja está llorando
en plena de-sola-ción.

---

Con motivo de las reformas militares sostuvo una violenta discusión el ministro del ramo con varios jefes del Ejército, los que aducían el historial y hazañas realizadas por los Cuerpos como argumentos para oponerse a aquéllas; ésta discusión fué cortada por el ministro en lo más álgido de ella, diciendo:

—¡Dejadme de pamplinas ni de hazañas! ¡Aquí, para Azaña, yo!

---

Estamos en el secreto de la prolongación de la estancia en Madrid de algunos de nuestros diputados más o menos alcaldes.

Se rumoreaba el probable advenimiento de Lerroux al Poder y algunos de aquellos lerrouxistas de "toda la vida" se estaban viendo ya, por lo menos, con alguna subsecretaria.

En vista del desastre, se deciden al regreso, y Dios sabe lo que allá dentro pensarán lo mismo de Lerroux que de Alcalá Zamora, al ver que ni se ocuparon de ellos.

El único agradecimiento será para Besteiro, que es el que ordena el pago de dietas.

---

Entre otras muchas felicitaciones recibidas ayer por las reformas introducidas en nuestro periódico, recibimos una en que se nos dice, que nos felicitan por el "traje largo", aunque éste ya no esté de moda, pero que por ser largo, "traerá cola".

Ya lo creo, "cola", y hasta como algunos dirían: "ya se van viendo las pruebas".

No las pruebas de imprenta—porque erratas se van—; las otras, las de... la cola que trae el asuntillo este de las reformas.

---

El otro día parece que algún desocupado aprovechó algo de una conferencia telefónica con Madrid y de ella son estos datos:

—¿Pero don Tomás, dígame de una vez cuándo sale LA INFORMACION reformada?

—El día primero, hombre, el primero.

—Pues entonces hasta ese día no llego.

—Pues yo no respondo de que el catedrático y otros señores continúen con su plan.

—Pues yo no voy antes porque sé que todas las autoridades colaborarán en ese número y yo no puedo hacerlo, mientras mi periódico diga lo que dice no iré hasta que pase ese "mal rato". ¡Cualquiera me hace a mí escribir en ese librito!

**SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO**

# Comentarios a la sesión Municipal

Estupenda en verdad fué la sesión del jueves. Para el aficionado a estos espectáculos reserva la diosa Casualidad lo mismo la inesperada sorpresa que el desconcierto insospechado. Cuando se aguarda el «hule», cuando prácticamente se aprecia en el ambiente la intranquilidad y el desasosiego, entonces, nada pasa; y en cambio, cuando por todos se aguarda una separación convenida de cargos, y una continuidad, convenida también, llega el momento del «hule» más impermeabilizado.

Esta sesión del jueves fué así. Comienza, en su parte de interés, por el diminuto y poco importante tema de la «secularización» de cementerios, tema tan poco alegre como excesivamente macabro. Entre nuestros ediles los hay de tres opiniones: hay quien se decide a votar con la propuesta de Lérida, poniendo todo su entusiasmo (Sr. Silvan); quien, como el Sr. Carreras, se pone en lo justo—a nuestro juicio se entiende—y rechaza el remolque que quieren darnos los chicos de Lérida; y por último, quien dice como los chinos «tiene pero no hay», esto es, «me gusta, pero no quiero porque me lo pide Lérida». Los hay, pues, de todos los gustos... pero todos se van sin el «remolque» menos dos que siguen firmes y en... tierra.

Siguen algunas cosillas sin importancia hasta llegado al expuesto por el que el Sr. Romaní pide el arreglo del espacio comprendido entre las calles de la Victoria y Marconi (Extramuros). Asunto verdaderamente «expuesto» y que supone eso... una victoria!

Pero... ¡quite allá!... resulta que el tal arreglo corresponde al Circuito de Firme Especiales, entidad que como otras muchas útiles ha sido tan duramente censurada durante los últimos años,.. ¡Que esperanza, ché!...

Nada tiene de particular la propuesta. Calles de la Victoria y Marconi?... ¡pues, una verdadera victoria por telegrafía sin hilos!... ¿El caso?.., ¡Estudiadísimo... ¡Cómo nó!

Un asunto bonito, que a nuestros ojos hace mejorar al barbián de Mariano, es su propuesta para el arriendo del Café del Cine. Recordamos que al proyectarse este edificio, se calculó la renta del café en pesetas 10.000 anuales, y... recordamos, también, que se calificó la renta de excesiva, y a poco se dijo que el anterior Ayuntamiento estaba «soñando.»

Un café en Cádiz, con renta de pesetas 1.000 mensuales de alquiler... ¡Imposible!... Y ahora, Mariano, este buen amigo, emprendedor y siempre risueño, se destapa, pagándole a don Máximo sus 40.000 del ala en tres plazos y ofreciendo *mil* pesetas mensuales... ¡Mariano, Mariano... que te van a tomar por *carrancista* y eso te «prejudica»!

Hacienda. La bonita canción de todas las sesiones. El mismo disco, al que bien pudiéramos llamar «el jueves financiero», sale, con una perioricidad exacta al tapete. Ya el vano empeño del Sr. Silvan de liquidar los presupuestos al día, semana, mes y semestre—menos al término de ejercicio, que es cuando únicamente puede hablarse sin temor a errores—se va disipando, en parte, con su confección de que siendo la recaudación del primer semestre superior a igual periodo del año anterior, el déficit es de 497.000 —¡bien traido!—es lógico suponer disminuya en el segundo semestre,.. ¡Claro que sí! cuando se cobren todos esos arbitrios, hoy no percibidos, y la administración se ponga al corriente en el cobro de las que el Ayuntamiento se dispone a percibir, como bien dijo el Sr. Carrasco... Esa nueva teoría de proponer el mal estado de la Hacienda, va en descrédito de la misma, y lo que debe hacerse es, dar soluciones, arbitrar recursos legales y trabajar diariamente muchas horas, si algo quiere hacerse en bien de la administración.—La Delegación de Hacienda Municipal, debe cambiar impresiones diarias con el resto de las delegaciones (o Presidencia de Comisiones), aparte de la natural e íntima relación con la Alcaldía, y, además, pasarse buenas horas en la Plana mayor de Intervención que es la verdaderamente conocedora de la situación de un presupuesto. Mientras esto no se haga, tiene razón el Sr. Charfolé; afirmar la gravedad del enfermo sin señalar la medicación que alivie o cure el mal, no es ni de médico, como bondadosamente aquel concede, sino de un simple *«practicante intruso»* sin título para ello.

Y, vamos al «Champagne» final de fiesta.—Como las cerezas se enredan, así también ocurre en los asuntos.—Sin saber por qué, ni cómo, aparece la cuestión «interinidad» tan peliaguda, que al tocarse en ausencia de los «usuarios» dan lugar a fogosas verborrea, rellena y recubierta por la razón en este caso.—No fué ruego, fué requerimiento, comminatoria si se quiere... ¡pero ¡ay!... lo malo será que al cumplirse los deseos de la Corporación no podamos quedar todos satisfechos. No es la acción de presencia la que hace falta, es la acción constante y edificadora, con proyectos nuevos, sin perjuicios ni personalismos, haciendo caso a la oposición serena, en una palabra, «cabeza directriz» de valor positivo, como venimos pidiendo desde hace tres meses.

Queda sólo por recojer la «ideica» del folleto y... los aplausos del pueblo, aunque de esto último hemos de decir poco.

El folleto, compendio de la situación municipal antes del 14, y después de ese día, con separación de lo actuado por la Gestora, y por el actual Ayuntamiento... ¡convenientísimo!... pero nosotros, que no necesitamos folletos, y sólo nos conformamos con las tres actas de arqueo correspondientes a las tres entregas de Alcalde a Presidente, de éste a sí mismo como Alcalde, y del actual al que le suceda... no tenemos esperanzas de conseguirlo... ¿Conseguirá el Sr. Charfolé el folletito?... Lo dudamos; pero, no por ello dejamos de felicitarlo por su buen deseo en que todo se consagre, todo se discuta, y todo se impugne y se difunda.

Sólo una cosa nos separa del señor Charfolé en esta ocasión.—Su contestación a un pueblo que aplaude, cuando él pide un Alcalde como el que ellos estiman podemos y debemos tener.

Hoy, por hoy, merece al Sr. Charfolé el concepto de «funesta» la gestión de otros anteriores... el tiempo, supremo juez que lo sanciona todo, juzgará en el mañana la del actual Consejo, así como de otros que puedan sucederle, y entonces, al comparar el fallo y deducir consecuencias, apuntaremos el tanto en favor de quienes lo merezcan. Un poco de paciencia y ver venir.

¿El aplauso...? Elocuente: es el segundo de los que tenemos augurado han de darse en la Sala Capitular.—El primero, en defensa de la farmacia municipal,... el segundo... en prueba de lo que por todos, hoy, por hoy, y en tanto se demuestre lo contrario, se reconoce y aprecia...

¿Para quién será el tercero...?

# Notas de enseñanza

### CORRIDA DE ESCALAS

La Gaceta del 30, publica la correspondiente a vacantes del Magisterio del mes de Junio. En Maestros, a las categorías ds 8.000, 7.000 y 6.000 no asciende ninguno. A 5.000, el 2223. A 4.000, hasta el 3457. A 3.500, hasta el 5515. A 3.000, hasta el 2985 y a 2.500 hasta el 4220.

En Maestras, a 8.000 y 7.000 no asciende ninguna. A 6.000, hasta el 1223. A 5.000, hasta el 2149. A 4.000 hasta el 3389. A 3.500, hasta el 5318. A 3.000, hasta el 2656 y 2.500 hasta el 3786. En esta provincia, no corresponde el ascenso a ningun Maestro ni Maestra.

### CONSEJOS PROVINCIALES

Hasta la fecha, no ha sido constituído el de esta provincia, siendo extraño, puesto que ya lo están los de las provincias de Sevilla y Córdoba, qne pertenece a este mismo Rectorado. Hasta que no se constituya, no podrán formarse los Locales. Sirvan las presentes líneas de contestación, á los que nos preguntan sobre los dichos Consejos, cuando han de empezar a funcionar. Depende, de que el Rectorado haga los nombramientos que son de su competencia, para la dicha constitución del Provincial.

### EL ASCENSO DEL SEGUNDO ESCALAFON

Según la prensa del ramo, y por declaraciones hechas por el señor Ministro del mismo, está pendiente de que se dicte la orden, de estudios que se hacen por el Ministerio de Hacienda, para ver de donde se han de sacar las pesetas necesarias, para abonar los aumentos neeesarios.

### CONCURSO DE TRASLADO

No ha publicado la Gaceta las propuestas provisionales de los Maestros del cuarto turno. Tan pronto se publiquen, reproduciremos lo que afecte al Magisterio de esta provincia.

### VACANTES POSTERIORES A MARZO

Por una Orden Circular de la Dirección de primera enseñanza, se mandó a las Secciones administrativas, fueran anunciadas para su provisión en la Gaceta, las vacantes que se produjeran en las Escuelas después de la citada fecha. La Sección de esta provincia, cumpliendo lo dispuesto, ha enviado al dicho periódico oficial cuantas vacantes se han producido, sin que se hayan publicado ni tampoco de ninguna provincia y según referencias, parece que existe el propósito de reformar el procedimiento de provisión de escuelas y por ello es la no publicación, esperándose igualmente, se dictarán disposiciones sobre la forma en que se han de solicitar las vacantes nuevas. Los Maestros que remiten a la Sección relaciones para poder solicitar vacantes, absténganse de hacerlo, puesto que no pueden ser cursadas, hasta que no se dicten las anunciadas disposiciones.

# Los amigos de España

## Reportajes apolíticos

El hotel de Francia ofrece siempre al reporter el encanto de su cosmopolitismo dentro del españolismo. Su hall presenta a la caída de la tarde eseas pecto de discreta tertulia familiar, donde viajeros de los más varios países parecen olvidar sus nacionalidades para hermanarse en un sentimiento de admiración a España que un gran gaditano, don José Paredes, inculca al extranjero como el hijo inculca a los amigos el respeto y la admiración hacia su madre.

El periodista en medio de la balumba de la diaria información, busca esta tarde el acogedor hotel, cansado extenuado de esa chismografía política que invade hoy tertulias de cafés, casinos y redacciones y que amenaza invadir, poco a poco, hasta la propia vida familiar.

Recogidos en el salón de lectura, nuestra mirada tropieza sobre la mesa de Prensa con una revista cuyas páginas pasamos casi inconscientemente; escrita en inglés, no podemos descifrar lo que sus páginas encierra, pero el grabado de una vista de Cádiz corta nuestra indiferencia, despierta nuestra simpatía y aviva nuestra curiosidad.

¿Quién puede ser el autor de aquellas páginas consagradas a España y a Cádiz en «The Nationall Geographic Magazine».

Los titulares del artículo responden nuestra pregunta: ADVENTUROUS SONS OF CADIZ. Harred Chalmers Adans.

La fantasía comienza a volar y hasta en alas de ella pretendemos leer y entender la lengua de Shakespeare. Nuestra mirada posa ante la composición y si no leemos entendemos cuál debe ser el propósito de la escritora al reproducir bellos parajes de esta tierra andaluza, de sus costumbres y de su arte.

Las Puertas de Tierra, el Parque de Genovés, el Mercado de la Libertad son ejecutorias de la impresión que a la escritora ha producido su paso por Cádiz al evocarlas en las páginas de la revista como nosotros ante la página que reproduce el trabajo en las salinas evocamos los versos del poeta amigo:

¡Salinas de San Fernando
agua quieta en los esteros
. . . . . . . .
. . . . . . . .

En nuestra absoluta abstracción exclamamos: ¡Qué interesante debe ser todo esto!, y la voz amiga del dueño del hotel, que sin duda ha observado la atención prestada a la revista que hojeamos, responde: Interesantísimo y de sana labor españolista.

Nuestro amigo, amable y cortés siempre, traduce párrafos de aquel artículo que tanto nos había hecho meditar y aún se ofrece para presentarnos a la autora y a su esposo Mr. Franklin Adans, Consejero de la Pan Americana Union.

Los señores Adans son huéspedes del hotel y el señor Paredes hace, a poco, nuestra presentación al matrimonio americano.

He aquí como la fantasía del reporter va convirtiéndose en realidad.

—¿...?

—Nuestro primer viaje por España fué hace unos veinte años. Allá por el año de 1911. Algunas poblaciones han cambiado tan rápidamente en los últimos años que han sido totalmente transformadas.

Si no en la medida que Cádiz, otras muchas han experimentado también grandes reformas; pero sobre todo Cádiz con sus jardines, sus flores, sus calles tan cuidadas. Créame, créame, esto es encantador.

—¿...?

—El interés en conocer España lo despertó nuestros viajes por América latina. Conocer las naciones hijas de España despierta la curiosidad de visitar la nación madre de esos países.

Las poblaciones de la América española son un recuerdo, una añoranza de la madre lejana; todas. absolutamente todas, conservan el sello inconfundible de la nación mater y alguna parece una población española que con alas de gigante voló y fué a posarse en la otra orilla del Oceano.

—¿...?

—En el primer viaje penetró España en nosotros con fuerza tan irresistible que al regresar a América sentíamos la nostalgia del ambiente español y entre la agitación de la vida de las velocidades recordábamos el ambiente de los pueblos españoles, la tranquilidad de sus habitantes que parecen tener resueltos todos los problemas y más que nada el recuerdo de los jardines andaluces, de la bahía gaditana...

No lo dude usted, España dá la sensación de un país feliz en medio de la balumba mundial y hasta los más graves problemas de la vida de todas las naciones, parecen menos insolubles en este noble país.

Al regresar de uno de nuestros viajes, un buen amigo, ayudante del Presidente de la República, nos dió a conocer su propósito de realizar un viaje por Europa: Alemania, Francia e Italia eran los países que proyectaba visitar. Nuestro consejo de que visitara España le produjo algo de sorpresa, pero al fin atendió la indicación y poco antes de regresar a América nos envió una postal lacónica, pero expresiva: «Lo mejor España. España el primer premio».

Y así es en efecto, no hay que dudarlo. Si las naciones proyectasen un certamen de la gran manufactura de la civilización, España obtendría el primer premio.

—¿...?

—Para los que como nosotros sentimos aficiones al estudio del Arte y de la Historia, no puede haber nada más interesante. Después de estudiar en América la obra de los conquistadores, despierta el deseo de conocer cómo se formaron los hombres de una raza capaz de imponer una civilización, y hasta el ambiente en que esos hombres se forjaron. Por eso nosotros en nuestras excursiones hemos visitado la cuna de Pizarro y de Cortés y en todas partes encontramos el vestigio de los hombres de aquel temple.

—¿...?

—El Arte español es interesantísimo para los americanos; no sólo para los americanos del Sur, sino también para Norte América. Allí se estudia España, interesa España, se habla de España... Son muchos los enamorados de su arte y de sus costumbres. La crítica se ocupa constantemente de los libros españoles.

Y lo mismo su música, hasta su música popular, recuerdo de los cantos de Escocia, tienen para nuestro país algo de misterio.

—¿...?

—Las investigaciones arqueológicas van adquiriendo una gran importancia en España. Hombres muy eminentes se consagran a esta clase de estudios y aquí mismo, en Cádiz, el señor Quintero ha realizado una labor interesantísima.

Esas investigaciones tienen en Norte América valor inapreciable.

—¿...?

—Hemos sido en América propagandistas de lo que estimamos obra de justicia: de que España se conozca y con nosotros la señora Palencia, que en correcto inglés dá conferencias sobre trajes y costumbres.

Los arquitectos americanos también contribuyen a esta labor. El estilo español ha tenido enorme aceptación en América.

Todas las estaciones de radio dan audiciones de música de Falla. El gran músico gaditano es el preferido en América, hasta el punto de que existe allí quien sólo interpreta música del gran maestro.

La banda de New York dió sesenta conciertos en la Exposición de Sevilla y a su regreso fué una nueva propagandista de la música española.

—¿...?

—En los Estados Unidos se empieza a apreciar lo que las civilizaciones deben a España.

—¿...?

—Exageración ninguna. ¡Si existen en América más de cien clubs de señoras en que no se habla ni interesan más que las cosas de España. Hasta la cocina española ha invadido los hoteles americanos y hay hotel en que sólo se sirven platos españoles.

—¿...?

—España tiene un gran porvenir en el turismo. Es de las naciones más interesantes para ello. Si se encauza bien, puede ser una gran fuente de riqueza y ahora parece que así es.

En Cádiz está al frente de ello el señor Wishental, hombre de excepcionales condiciones, y si continúan eligiendo hombres así, sin dudarlo aumentará el turismo, que no sólo supone beneficios económicos, sino aproximación de espiritualidades, que es lo más primordial para que los pueblos se conozcan y se entiendan.

* * *

La entrevista se prolongó demasiado, atraída por el acento de sinceridad de unas palabras en el más correcto castellano, que pudieran parecer pronunciadas por españoles si no faltara el rumoreo de una dimisión, la censura de unas elecciones o el comentario a la actuación de un Ayuntamiento.

X. Y. Z.

# Información local

## De Domingo a Domingo

¿Ha ido al Parque, buen amigo?
¿No? Pues más vale no vaya.
Si es usted joven, no importa,
mas si de cincuenta pasa,
pase de largo y no trate
de disfrutar de la grata
sombra que prestan los árboles,
ni de aspirar la muy sana
emanación de las flores
que los parterres esmaltan.
Mire usted que se lo digo
con fé y caridad cristiana.
Yo estuve en el bosque un rato
y me he destrozado el alma.
¿Qué quiere usted...? Los recuerdos;
el dolor de la añoranza
de otros tiempos más felices
y de otras horas más plácidas.
¿Se acuerda usted de la célebre
y tradicional Velada
de los Angeles? ¿Recuerda
de aquellas casetas magnas
que eran palacios de lujo
y de cortesías arcas?
Aún me parece estar viendo,
tras de aquel arco de entrada,
la caseta del Casino,
Centro de la aristocracia;
la esbelta del Municipio;
las regias que levantaban
la Diputación y el Círculo
Mercantil; las otras varias
de entidades oficiales,
y la del Pueblo llamada,
porque el Pueblo soberano
en ella se aposentaba.
Al fin de esta galería,
de esta suntuosa sala,
derroche de luz y gusto,
donde se saboreaba
la cultura de este Cádiz,
su finura y su elegancia,
su gracejo y su correcta,
noble y pura democracia,
un Teatro Público brinda
arte lírico a las masas.
A un lado y otro, cafés,
cervecerías, y larga
exposición de juguetes
y baratijas baratas.
Y más alla, las muy limpias
buñolerías, que llaman
con el olor que despiden
sus frituras afamadas.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Fué, mi amigo, la muy célebre
y tradicional Velada,
encanto y admiración
de cuantos nos visitaban.
De aquello ya nada queda.
Queda el lugar; la esperanza
de un nuevo Alcalde Valverde,
de un nuevo Alcalde con barbas,
así cual don Cayetano,
o de uno de bocamangas
que tenga algún parecido
con don Ramón de Carranza.
Años anteriores hubo
recuerdos de lo que fué,
pero ya de la Velada
no oye hablar siquiera usted.
Es cosa, después de todo,
muy explicable, pardiez.
Si hubiera en el Municipio
todo lo que yo me sé,
y se velara incansable
por el sagrado interés
de esta tierra bendecida,
que tan resignada es,
tendría nuestra Velada
su máxima esplendidez.
Pero, ¿cómo, si se piensa
y proyecta con los pies?
¿No sabe que el Municipio
es acéfalo ¿Pues qué?
¿No ha oido, en plena sesión,
a un edil decir muy bien
que no hay cabeza ni hombros,
y que si sigue el burdel
se marchará... interesando
se marchen todos también?
Lea usted la prensa, amigo.
¡Mecachis, con Charfolé!

---

La nota de sensación,
en nuestra circunscripción,
se ha dado ayer.
—¿Y qué ha sido?
—Pues nada; el haber vestido
de largo LA INFORMACION.

---

Salió el periódico ayer
con nueva savia; a mi ver,
hecho todo un personaje.
¡Qué bien que le sienta el traje
que se ha sabido poner!

---

Siendo, mi amigo, a diario,
comulgando en su ideario,
y conforme con sus normas,
¿qué tiene de extraordinario
que me plazcan sus reformas?

---

Es, no callando verdades,
su lectura, unos momentos
llenos de solemnidades.
¡Qué "bouquet" de pensamientos
de nuestras autoridades!

---

Vaya, pues, en conclusión,
mi enhorabuena cumplida
a toda la agrupación
que presta a LA INFORMACION
cuerpo y alma, fuerza y vida.

---

Y sea mi diestra mano
para el pariente cercano.
—¿El Director?
—¡Evidente!
—¿Y pariente?
—Primo hermano.
¡Ya vé usted si es mi pariente!

ENRIQUE JULIA HUBERT



## De Hacienda Municipal

No obstante haber transcurrido tiempo más que suficiente para que todos los señores concejales que integran el actual Ayuntamiento conocieran a la perfección el presupuesto ordinario del actual ejercicio, existen algunos munícipes que se permiten afirmar gratuitamente, sin estar enterados, el juicio erróneo de que habrá de liquidarse con déficit, pretendiendo inútilmente cubrir su actuación con el tópico del presupuesto. Afirmación tan poco fundamentada, revela un completo desconocimiento en la materia de quienes la sostienen, ya que suponemos la buena fe.

Puede afirmarse, sin temor a error, que el presupuesto ordinario debe ser liquidado con importante superávit, pues fué redactado en debida forma para que así sucediera, y con ser administrado nada más que regularmente, no existiría razón alguna para las dificultades de tesorería que se producen, ni para que no sean atendidas al día toda clase de obligaciones, así como tampoco para provocar el actual ambiente de falta de confianza por parte del comercio y la industria hacia nuestro Municipio, que es indudablemente el mayor perjuicio que ha podido producírsele; y esta fundada afirmación de que el presupuesto deberá ser liquidado con importante superávit, será plenamente demostrada en su día, así como la falta de fundamento y error tan lamentable como perjudicial de quienes sostienen lo contrario.

Nada debe preocupar el detalle del presupuesto: lo interesante es la totalidad, respecto a cuya cifra la liquidación de ingresos debería ser superior a la prevista, y la de gastos necesariamente inferior a la consignada, de tal forma, que más ingresos y menos gastos producirían más y más superávit, *aun cuando éste sea reducido en el importe de las exacciones, que no se liquidan, sin razón que lo justifique.*

Sería de desear al nuevo alcalde titular una visión más exacta de la situación. [illegible]

El actual Ayuntamiento no tiene derecho a lamentarse, pues no tendrá más dificultades que las que él mismo se proporcione, o aquellas otras de que hubiere de pedir cuenta a aquella Comisión interina y meramente gestora, a quien en justicia hay que reconocerle la gloria de haber realizado intensa, acertada y eficaz labor como la importantísima y nunca bien ponderada reorganización de la Farmacia Municipal, cuyo funcionamiento es hoy como nunca, para asombro de todos los gaditanos; glacis y demás obras, inspiradas en exactas normas de economía, etc., etc.

VERA

## Velada de los Angeles

Hoy domingo dos se inaugura la popular Velada de los Angeles. en el Parque de Genovés, con espléndidas iluminaciones y conciertos por la brillante Banda Municipal.

El carácter popular que desde hace algunos años reviste esta fiesta con la que se inaugura el programa de festejos veraniegos, ha sido este año aumentado por acuerdo del Municipio, dándole un mayor sabor popular.

La iluminación de todo el Parque, singularmente el Paseo de Palmeras, será diaria, desde el día 2 al 16 de agosto, así como los conciertos por la Banda.

El domingo 2, a las diez y quince, se quemará en el llamado Campo de las Balas una vistosa función de Fuegos artificiales, encomendados al pirotécnico señor Martínez Aguilera.

El domingo 9 se celebrará un concurso de Mantones de Manila, con los siguientes premios:

Primero, 250 pesetas; segundo, 125 pesetas; y cuatro accésits de 25 pesetas, componiendo el Jurado que ha de hacer la adjudicación, el Comité de Iniciativas, asesorado por los artistas señores Accame y Prieto, y los señores González Hermanos, del comercio de esta plaza.

El concurso tendrá lugar en el Parque, a las doce de la noche.

Sábado 15. Concurso de bailes regionales andaluces, con los siguientes premios:

Primero, 150 pesetas, a una pareja de baile; segundo, 100 pesetas, a otra pareja, y dos accésits de a 50 pesetas, a las parejas que le sigan en presentación y ejecución.

Este concurso se verificará en el Parque, en el tablado que al efecto se instalará al fondo del Paseo de Palmeras, siendo el Jurado el propio Comité de Iniciativas, asesorado por el artista señor Sellés.

Domingo 16, último día de Velada. Una magnífica y vistosa función de Fuegos artificiales, confeccionada por el señor Martínez Aguilera. Esta función tendrá lugar en el mismo sitio que la del primer día.

* * *

Programa de la función de Fuegos artificales que ha de quemarse el próximo día 2:

1.° Brillante caracol. Adornado de vivos colores y rodeado de fuegos dorados.

2.° Girando le transformable. Cambio constante de forma, despidiendo lluvia de perlas, con final de lentejuelas plateadas.

3.° Trefle janonés. Despide cometas verdes co ncola de perlas y alegoria eléctrica al final.

4.° Ciudadela despiidendo grupos de culebrillas doradas y torbellinos aéreos, transformándose en surtidos giratori.

5.° Fuego de pendientes. Adornados de los más brillantes colores y con final de estrellas diamantinas.

6.° Gran cascada chinesca con lluvia plateada.

7.° Caleidoscopio luminoso. Rodeado de fuegos dorados y formándose originales combinaciones con perlas de colores.

8.° Redoma intermitente con una aureola grana en el centro finalizando con doble mosaico de fuegos eléctricos.

9. Vuelo de cuadro de estrellas y dos soles entre espigas de fuegos jazmín con una soberbia apoteósis de fuegos eléctricos.

10. Fachada síbica romana.

11. La gran volcánica. Dispara multitud de balas de colores.

12. Transformación.

Intermedios: 36 cohetes voladores de los tres tiros; 25 con luces de trueno, 12 con luces 12 con bombas y 12 con bombas especiales; 18 con fantasía, 12 voladores, 12 surtidos, 10 disparos volcánicos y 25 botafuegos.

## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Santos Alfonso de Ligorio, dr. fd.; Máximo ob.; Esteban q. mrs.

SANTOS DE MAÑANA

La Invención de San Esteban. Santa Lydia.

SANTOS DEL MARTES

Santo Domingo de Guzmán, fd; y Santa Perpétua.

JUBILEO

Hoy: En la Iglesia Parroquial del Rosario.

Mañana: En la Iglesia del Convento de las Descalzas.

## Audiencia

JUICIOS PARA MAÑANA

Sección 1.ª—San Roque.—Usurpación.— Andrés Ojeda Fernández. —Sres. Alvarez y Meléndez.

Sección 2.ª— Puerto. — Violación.—José Rodríguez Fernández—Sres. Paredes y Conti.

Santiago (Jerez),—Lesiones.—Juan Fernández Cosme.—Sres. Beltrami y González Collado.

LOPIN.

## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios fueron asistidas las siguientes personas:

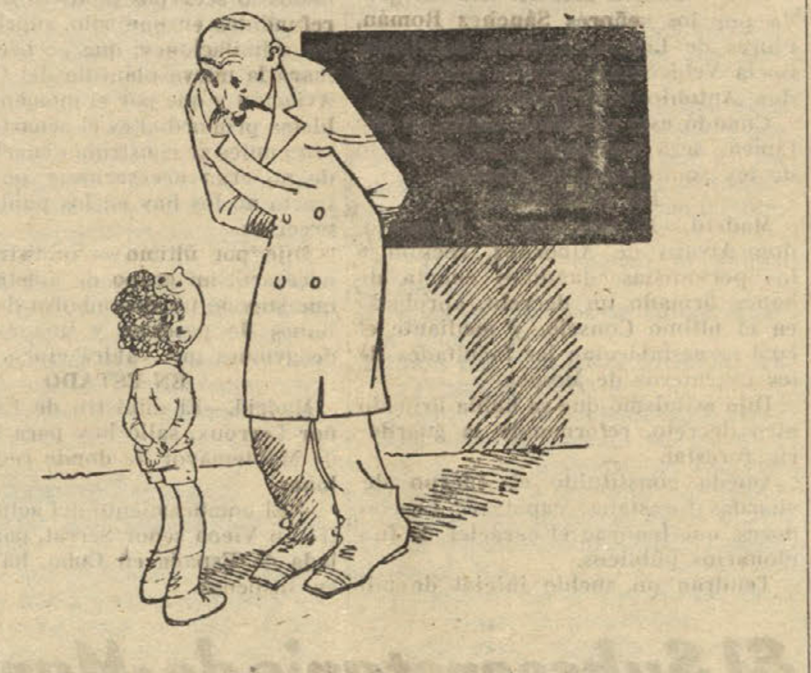
José Rendón González de 25 años, con domicilio Enrique de las Marinas número 34, de distención ligamentosa de la articulación de la rodilla derecha, casual.

—Luisa Morán Naranjo, Manuel Rancés 21, de herida contusa en la región mentoniana, casual.

—Mercedes Palomero Cazorla, de cinco años de edad, con domicilio en la calle Obispo Calvo y Valero 62, de contusión y erosión en las regiones frontal y rotuliana derecha, a consecuencia de haber sido atropellada por una bicicleta.



## Candor infantil



—Vamos a ver Tomasito, ¿tu sabe lo que es un canibal?
—Yo, no señor
—Si tu te comieras a tu papá y a tu mamá, ¿que serías entonces?
—¿Yo?...Yués un huerfanito.

## Diputación Provincial

VISITAS

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, recibió ayer mañana en su despacho oficial, las siguientes visitas:

D. Mariano Cancelo, concejal del Ayuntamiento de Cádiz; don Rafael Bernal, médico de la Beneficencia provincial; don Francisco Coca, don Juan Colón, teniente de alcalde y don Francisco Villagrán, secretario del Ayuntamiento de Paterna; don José Sandoval, alcalde y don Rodrigo Delgado, teniente alcalde de Alcalá de los Gazules: don Rafael María de Puelles, director del Hospital Mora; don Javier Nicanor, director de la Casa Cuna; don Manuel de la Pascua, director del Hospicio; don Manuel Girón, secretario del parrido republicano de Algar y don Sergio Martín Ciruelo, jefe de la Sección de Presupuestos municipales.

ORDEN DEL DIA

Para la sesión que ha de celebrar la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, el Miércoles 5 de Agosto de 1931, a las 17 y 30.

1.° Oficio del Sr. Alcalde de Jerez, relacionado con los terrenos que fueron adquiridos por el Ayuntamiento, situados en la calle prolongación de la de Paul.

2.° Expediente sobre reparación del camino de San Roque a Campamento.

3.° Idem sobre limpieza de algibe en el Hospicio de Cádiz.

4.° Idem relacionado con cédulas personales.

5.° Instancia de don Ricardo Fernández Misa, solicitando se le continue abonando pensión, para terminar sus estudios en la Facultad de Medicina.

6.° Expediente a virtud de oficio de la Casa Central de Andalucía, interesando el envío de un objeto y flores, para la tómbola benéfica que ha de celebrarse, con motivo del festival organizado en honor de los Diputados andaluces.

7.° Propuesta de la Presidencia sobre alumnos becarios en el Hospital Mora.

8.° Señalamiento de sesiones para el presente mes.

## Despedida

El día 30 de Junio último, ha sido clausurado el Dispensario Antituberculoso «Victoria Eugenia», que desde hace diez años venía funcionando, atendido por algunas de las señoras que como vocales formaban parte de la Junta provincial Antituberculosa.

El actual Gobierno disolvió la Junta Central Antituberculosa y ordenó fuesen igualmente disueltas las de provincias. El Conde de Villamar, Presidente de la de Cádiz, avisó a las señoras para que clausurasen el Dispensario, y el 30 de Junio fueron entregados en el Hospicio Provincial, todos los muebles y enseres de dicho Dispensario, y la casa fué devuelta al M. I. Sr. D. Eugenio Domaica, que en nombre de la Junta de Escuelas de la Palma la había cedido a las Señoras para que la ocupasen con ese objeto, poniendo a disposición del señor Conde de Villamar, el resto de los fondos existentes, prévia entrega de cuentas y comprobantes.

Al comunicarlo al público, las Señoras se consideran obligadas a repetir su gratitud a todos los que tan caritativamente las han auxiliado en su labor, muy principalmente en las fiestas de la flor, uno de los principales ingresos de este Dispensario, muy especialmente repetimos nuestra gratitud a los Señores Médicos, que en el curso de estos diez años, siempre desinteresadamente han prestado su asistencia a los pobres enfermos acogidos.

En un principio actuaron D. Manuel Bernal (q. e. p. d.), D. Enrique Alcina, D. Enrique Rousselet y Don Luis Muñoz. Ultimamente, hasta el momento de clausurarse y por varios años, los señores D. José Agudo, Don José Rodríguez, D. José Gómez-Plana y Conte y D. Fernando Quiñones, que merecen, los cuatro, muy especial mención por la constancia en su asistencia, su acierto y su caridad: no solo las Señoras, sino los pobres acogidos pueden dar fé de ello.

La tristeza que naturalmente acompaña a todo lo que termina, la sienten vivamente las Señoras que a esta caritativa obra se dedicaron con el mayor empeño, recordando como, a pesar de los pocos resultados favorables que se pueden esperar en la acción antituberculosa, han tenido cada año (el detalle ha quedado publicado en cada memoria anual), la satisfacción de ver jóvenes de uno u otro sexo atacados en principio del terrible mal, devueltos a la salud, gracias a una acertada asistencia médica, y una alimentación fortificante, entregada a domicilio y últimamente en una cantina que ha funcionado en el mismo Dispensario; siendo no pocas veces trasladados los enfermos a sitios de campo, por largas temporadas, auxiliadas numerosas madres que por su estado pretuberculoso, estaban espuestas al lactar a sus hijos a tuberculizarse ellas y criar niños tuberculosos, y que con la ayuda proporcionada en el Dispensario, han podido en muchos casos robustecerse, pudiendo terminar su lactancia en unos casos y robustecer en otros al niño con proporcionarle abundante leche condensada y en casos especiales leche de vaca.

Los niños raquíticos y escrofulosos futuros tuberculosos a juicio de los médicos han sido enviados en crecido número y a costa de este Dispensario al Sanatorio Marítimo de Tolosa Latour, hasta que gracias también a la labor perseverante de las Señoras se logró que el Alcalde de Cádiz, entonces D. Agustín Blázquez, se enterase de la hermosa construcción que en la playa de Regla y próximo al mismo Sanatorio ya indicado, se ha levantado, gracias al piadoso y espléndido legado de doña Carolina Montes, dedicado en absoluto, según reza en cláusula de su testamento «*para los niños pobres raquíticos y escrofulosos hijos de Cádiz, prefiriendo a los que sean hijos de marinos pobres*». Las Señoras había trabajado lo indecible por conseguir que ingresasen en este Sanatorio los numerosos niños que en estas tristes circunstancias acudían a ellas no lográndolo nunca hasta que acudiendo al Sr. Alcalde consiguió éste seis plazas que después han sido aumentadas, la cabida del Sanatorio será como para unos treinta.

Estos son en compendio los beneficios que durante estos años ha reportado a los pobres este Dispensario que desaparece, pocos si se considera la extensión del mal, pero muchos dados los obstáculos con que se tropieza: ignorancia, viviendas estrechas y anti-higiénicas imposibles de substituir por no existir otras, y la falta de un local donde poder aislar a los tuberculosos que ya en grado avanzado constituye un verdadero foco de contagio para todos los albergados en la misma habitación, habiéndose dado el caso de ver desaparecer toda una familia por el contagio.

Todo esto ha sido llevado a cabo dedicando el dinero todo a los pobres en forma de alimentos, medicinas, viajes, etc., y no habiendo más gastos aparte que el sueldo de una ayudanta y una enfermera, la Srta. María Delgado, a quien las Señoras con gusto manifiestan aquí su agradecimiento por su buen comportamiento y su caridad.

Dispensen los lectores lo largo que se ha hecho este relato: sirva de escusa el cariño con que las Señoras recuerdan los detalles todos de su caritativa obra.

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

## Revoltillos

Hermano lector:

Con esta empezamos la primera de nuestras croniquillas sin importancia, obra casi siempre no propia, sino del corral ageno, entresacada de libros y revistas. Exenta por lo tanto de mérito esta sección en cuanto a su confección no lo será sin embargo por lo que atañe a su interés. Procuraremos seleccionar entre todo lo que a las manos se nos venga, deseando proporcionarte con frecuencia algo nuevo, original e interesante que te haga buscarnos entre las páginas del periódico.

Para la lectora dedicaremos constantemente algunas líneas dirigidas a aumentar su ilustración en el arte culinario, arte exquisito mezcla de otras artes donde coinciden en armónica sinfonía de colores las brillantes pinceladas rojas del tomate, con el apagado verde de la habichuela.

Y hablando de cocina he de hacerte notar que los chistes, charadas, pasatiempos, y curiosiddes, constituyen una salsa deliciosa que mantiene el ánimo y alienta el espiritu; es la salsa de la vida.

Y continuado con la alimentación debo decirte que no solo de pan vive el hombre, sino que hace falta mojarlo en esta salsa que a diario nos ofrecen las numerosas lecturas. Pero es necesario que esa salsa aunque no sea sosona y sin aliciente no resulte en extremo picante y saturada de especies, pues sabido es el daño que al organismo ocasionan y lo que alteran la sangre. Y aquí hago punto lectora y lector y... ¡que aproveche!

PLATO DEL DIA

*Chuletas de carnero con champignón*

Después de limpias y sazonadas con sal y pimienta inglesa, se rebozan con manteca de cerdo, se sacan, y en la misma se fríe harina hasta dorarse con cebolla muy picada; cuando está bien frito se añade uno o dos cacillos de caldo, se deja dar unos hervores y se cuela la salsa; se pone en ella las chuletas y los champignón partidos; al momento de servir se añade un chorrito de Jerez y las chuletas se adornan con perejil picado.

Y ahora... ¡duro con ellas!

CURIOSIDADES

Se ha calculado que un caracol tardaría nueve días en recorrer un kilómetro.

---

La única nación que posee monedas acuñadas con la efigie de un bebé es España, que las acuñó en 1888 con la cabeza del ex-Rey.

---

La trompa de los elefantes es un órgano de tan maravillosa utilidad que lo mismo la utilizan para levantar pesados trozos de árboles, como para recoger del suelo objetos tan pequeños como una aguja.

CHISTES

En la tienda de comestibles.

—¿Que tal son los garbanzos?

—Excelentes; son como huevos.

Al día siguiente.

—¡Bien me engañó usted ayer con los garbanzos! Cuanto más cocían, más duros se ponian.

—Ya le dije, señora, que eran como huevos.

## Ayuntamiento

LA CIRCULACION DE CARRUAJES

Hablando el concejal señor Varela con uno de nuestros redactores, le anunció su propósito de establecer hoy algunas modificaciones en el tráfico de carruajes en los alrededores de la plaza de toros.

Mi objeto—decía el señor Varela—es evitar que los carruajes intercepten las proximidades de las taquillas, pues he observado que las colas que en ellas se forman, ya de por sí impiden el libre acceso a la plaza, y la situación la complica uún más el público que desciende de los coches; éstos formarán tres filas consecutivas, y es mi propósito que la guardia urbana indique a los conductores la dirección que han de tomar; sin perjuicio de que si la medida dé resultado, se fijen para lo sucesivo postes indicadores, como ocurre en otras poblaciones.

Todo esto se implanta a modo de ensayo, pues si en la práctica no diese resultado, rectificaría en el acto.

No soy hombre—continuó—que no reconozca cuando se ha equivocado y aunque he solicitado opiniones competentes y han aprobado mi idea, si ello supusiera dificultades, presto estoy a que se vuelva al anterior sistema.

La reforma tendrá también una segunda parte, consistente en poner un andén para peatones alrededor de la plaza, con lo cual se evitarán atropellos los días de corrida.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Loteria Nacional

Con 100.00 pesetas

| | |
|---|---|
| 13.436 | Madrid, Barcelona y Lugo. |

Con 60.000 pesetas

| | |
|---|---|
| 8.603 | Madrid, Navas, Coruña, Salamanca, Jerez y Reus. |

Con 30.000 pesetas

| | |
|---|---|
| 4.260 | Madrid, Aguilar Campos, Melilla, Sevilla y La Línea. |

Con 25.000 pesetas

| | |
|---|---|
| 33.818 | Córdoba. |

Con 1.500 pesetas

| | |
|---|---|
| 20.240 | Málaga, Barcelona, Madrid, Segovia y Bilbao. |
| 25.815 | Antequera, Murcia, Badajoz, Granada, Santander y San Sebastián. |
| 3.717 | Santander, Jerez, Teruel, Alicante y Valencia. |
| 31.676 | Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao. |
| 31.421 | Barcelona, Sanlúcar, Santander, Alicante y Madrid. |
| 26.349 | Santander, Reinosa, Barcelona, Lugo y Madrid. |
| 26.158 | Barcelolna y Madrid. |
| 21.947 | Granada, Madrid, Coruña, Má laga y Santander. |
| 35.118 | Barcelona. |
| 27.798 | Barcelolna, Granada, Murcia, Valencia y Madrid. |
| 2.056 | Madrid, Melilla, Sevilla, Barcelona y Bilbao. |
| 1.577 | Barcelona, Alicante, San Feliú de Llobregat, Logroño, Valencia y Bilbao. |
| 32.096 | Jaén, Logroño, León, Madrid, Valencia y Barcelona. |
| 8.984 | Barcelolna, Ibiza, Río Tinto, Vélez-Málaga, Santander y Va lladolid. |
| 28.534 | Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao. |

DECENA

40 68 15 48 50 36

CENTENA

643 346 857 501 830 999 583 232 331
858 635 515 289 965 993 465 420 209
441 124 287 685 767 366 942 179 621
853 281 361 217 401 177

MIL

145 274 279 757 262 539 967 229 894
809 169 132 131 549 259 681 740 238
705 509 121 122 879 206 262 450 550
211 759 075 052 507 322 741 983 900
416 010 624 651 355 724 303 264

DOS MIL

873 992 456 430 225 957 349 503 191
096 405 651 496 980 600 771 475 624
748 686 722 941 676 197 384 562 647
021 595 951 206 934 573 874 166 809
688 808 928 309 617 055

TRES MIL

679 303 053 622 438 940 634 002 994
549 255 923 715 020 078 830 086 984
636 792 181 120 481 323 029 990 881
283 001 572 025 965 451

CUATRO MIL

272 926 741 516 134 174 426 054 865
501 021 264 049 110 850 772 130 463
201 815 489 063 236 919 097 565 664
247 563 689 586 376 884 264 654 380 947
571

CINCO MIL

611 528 627 737 045 224 539 396 260
235 621 386 436 144 883 746 516 699
405 985 660 031 725 695 526 610 297
375 608 517 047 181 165 223 421 147
635 593 531 342 935 326 761 512 895

SEIS MIL

761 835 839 880 980 617 643 721 590
277 609 771 496 347 597 937 158 707
818 319 921 853 751 774 411 572 390 931
346 103 580 796 606 714 610 885 969

SIETE MIL

434 195 831 816 860 616 972 707 741
501 104 429 256 128 048 959 657 396
759 953 421 535 666 108 538 172 919
836 480 963 527 207 905 431 494 617
215 536 666 108 538 162 919 836 430
973 527 007 905 431 424 617 215 536
312 558 291 590 015 332

OCHO MIL

308 700 132 073 650 924 499 550 741
970 022 520 762 793 098 270 957 333 347
891 289 039 459 280 675 897 663 233
704 436

NUEVE MIL

976 921 464 328 977 590 154 867 987 578
465 983 414 398 612 704 112 397 467
524 065 804 412 959 563 434 252 602
625 680 434 285 319 822 616 510 334 252
602 625 680

DIEZ MIL

299 485 605 094 569 379 954 482 656 780
637 682 304 898 889 400 481 995 131 338
365 438 964 386 700 944 294 330 103 448
120 825 053

ONCE MIL

718 965 999 230 293 930 442 651 524 168
540 775 577 745 190 915 153 963 245 584
774 220 825 272 925 314 523 231 551
111 618 280 966 350 282 541 564 619
920 451 181

DOCE MIL

243 560 444 714 799 315 971 037 475 186
779 334 719 902 732 533 296 112 411 461
952 662 549 844 565 698 336 506 119 751
308 909 216 124 310 487

TRECE MIL

041 050 210 502 233 793 697 042 321 098
611 632 231 468 805 524 201 707 582 820
699 207 288 352 169 485 370 601 054 737
560 087 966 003 908 542

CATORCE MIL

225 317 057 272 950 672 790 788 222 489
2020 115 630 849 257 436 187 286 326
736 123 857

QUINCE MIL

648 8999 569 431 863 938 617 130 966
585 119 770 244 604 657 931 217 023 236
052 698 166 336 363 484 151 109 959 545
699 387 045 163 398 824 729 408 354 956

DIECISEIS MIL

604 487 219 821 852 633 402 663 220
835 938 176 376 322 417 867 672 064 208
783 793 363 993 191 960 173 573 746 466
832 865 795 254 396 343 767 509 443 691
021 020 505 937 265 963 614

DIECISIETE MI

397 579 490 888 532 510 894 851 200 222
281 173 455 785 591 449 847 431 312 196
571 971 468 326 227 144 697 677 802 039
065 831 109 413 337 310 126 269

DIECIOCHO MIL

668 662 051 474 825 270 190 588 670 144
430 247 116 000 383 309 960 234 183 669
672 358 495 691 469 312 502 782 194 696
794 617 657 687 712 266 247

DIECINUEVE MIL

173 138 206 087 386 384 077 160 615 371
040 511 987 874 726 799 120 835 816 062
903 059 719 107 227 312 146 612 200 006
078 0096 506 343 600 879 290 243

VEINTE MIL

146 002 711 622 980 826 034 594 634 724
074 132 105 533 864 492 448 794 664 724
132 795 513 864 892 448 745 375 725 314
421 462 196

VEINTIUN MIL

489 161 573 906 84 919 314 501 100 705
606 459 546 644 972 596 045 008 015 386
935 416 449 392 413 064 021 699 068
107 157 653 068 415 006 703 383 418 373
618 101

VEINTIDOS MIL

852 306 751 830 760 239 497 494 186 167
948 390 879 266 477 826 710 383 196 820
419 429 601 501 891 350 848 405 824

VEINTITRES MIL

691 899 754 079 855 324 269 534 251 705
936 655 521 192 494 636 291 810 018 728
349 562 762 810 590 454 636 267 207 798
534 570 604 686 214 983 668 217 451

VEINTICUATRO MIL

422 936 609 906 604 667 610 516 515 809
643 707 677 470 523 085 775 850 552 343
932 848 342 536 683 787 652 800

VEINTICINCO MIL

869 064 075 692 743 881 124 728 878 113
444 598 408 162 514 096 409 872 884 924
936 400 859 510 956 694 456 017 126 793
651 586 201 489 482 487

VEINTISEIS MIL

669 270 921 059 866 526 777 551 474 863
972 386 608 761 340 243 511 237 214 320
388 411 354 822 192 660 646 215 683 417
298 291 431 087 357 400 928 613 788 765

VEINTISIETE MIL

858 439 153 813 626 841 983 984 699 027
205 797 53 242 347 673 591 148 919 010
962 201 306 345 247 415 369 582 210 821
244 197 569

VEINTIOCHO MIL

595 019 892 828 806 788 143 629 548 733
094 138 085 289 639 844 937 668 545 049
018 626 610 596 327 569 060 471 527 723
322 856 981 567 169 845 835 520 708 795
862 781 45 4335 067

VEINTINUEVE MIL

861 971 833 501 960 535 233 399 268 115
289 955 330 022 192 853 950 927 425 194
376 749 275 593 334 723 559 407 012 014
332 547 260 425 740

TREINTA MIL

885 105 314 203 573 127 506 733 052 469
374 245 804 810 189 205 860 006 322 900
530 641 815 445 878 004 812 702 248 939
163 598 139 270 727 992 156 354 483
167

TREINTA Y UN MIL

617 405 996 706 232 959 733 224 545 400
640 145 216 370 673 363 134 750 716 058
594 423 159 142 444 122 445 365 422 582
906 611 019 019 542 009 225 179 240 180
697 163 011 588

TREINTIDOS MIL

981 581 296 499 340 094 915 524 311 133
363 335 406 151 900 342 864 566 245 847
617 988 553 715 880 027 278

TREINTITRES MIL

854 086 597 689 503 439 996 820 607 057
229 182 521 993 343 028 859 792 385 594
266 042 856 644 736 499 050 551 269 553
246 992 224

TREINTA Y CUATRO MIL

401 634 183 755 429 902 805 869 288 835
151 713 918 810 267 432 983 627 471 494
160 132 95 9147 187 089 102 234 051 768
574 643 820 770 412 992 787 495 269 944
546 256

TREINTA Y CINCO

433 427 159 233 066 201 401 595 073 085
239 514 223 724 864 915 245 467 395 375
159 253 900 417 638 347 743 597 516 120
377 909 246 259 435 512 164 517 692

TREINTA Y SEIS

208 940 815 056 715 371 581 174 925 800
267 967 540 688 778 853 568 108 830 134
899 572 855 819 144 701 969 095 065 576
696 852 808 020 850 155

TREINTA Y SIETE

350 900 258 610 191 329 851 823 539 726
730 337 771 282 617 02 9810 127 306 914
472 442 849 240 934 703 852 087 846 244
083 559 074 237 100 334 666 740 290 773
641 149 774 071 257 630 438 506 482 656
608 168 559 882 209

TREINTA Y OCHO MIL

972 894 643 09 9975 347 214 986 057 205
495 726 123 046 854 673 354 682 497 528
811 176 600 513 632 221 114 627 077 165
660 076 899 964 704 117 844 755 938 642
358 150 584 919

TREINTA Y NUEVE MIL

220 259 478 291 710 527 493 465 071 242
089 557 101 916 317 607 228 443 194 198
078 073 504 265 726 610 565 005 963 107
458 372 757 832 403 241 197 387 765 539
669 506 157 655 806 289 980 294 700 637
195 894 255 297 559

CUARENTA MIL

474 735 156 207 805 819 191 102 978 404
783 095 982 262 634 658 298 120 406 190
027 864 646 212 109 009 467 416 262 039
968 953 311 443 965 667 537 807 032 762
779 985 017 232 576 636 673 482 659 234
875 585 459 301 373 019 232 087

CUARENTA Y UN MIL

244 977 574 491 148 886 327 787 602 735
554 136 794 954 448 652 015 258 592 978
415 038 771 351 700 303 108 319 855 211
105 964 325 857 820 064 017 135 692 066
914 513 984 930 050 054 638 094 280 370
371 790 453 308 388 065 238 531 478 348
631 748 081 183 053 472 972 061 198 475
202 236 833 243 264 569 224 782 344 606

CUARENTA Y DOS MIL

363 263 953 301 146 052 626 690 268 759
691 667 017 354 977 911 979 686 855 329
998 129 813 158 142 826 401 989 181 160
757 639 645 205 994 494 706 263 088 382
801 566 24 675 894 946 896 057 792 186
881 628 790 074 679 155 652 246

## Por los Ministerios

### EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—A las nueve y cuarto de la mañana llegó a su despacho oficial el presidente del Goiberno provisional de la República señor Alcalá Zamora, recibiendo al subsecretario del departamento, señor Sánchez Guerra, con el que despachó ampliamente.

Terminado este despacho recibió a varios ministros, con quienes conferenció sobre asuntos de sus respectivos ministerios.

Cumplimentó al jefe del Gobierno el nuevo Jefe de Estado Mayor Central del Ejército general Goded y los generales Queipo de Llano y Muñoz Rosado.

Cuando a las dos y media de la tarde abandonó el despacho el señor Alcalá Zamora, fué abordado por los periodistas manifestándoles que había firmado varios de los decretos aprobados en el Consejo de ministros del dia anterior los cuales constaban ya en la nota oficiosa facilitada.

Agregó que el lunes enviará a la asamblea del partido de derecha liberal republicana una carta sobre los últimos acuerdos tomados por la misma y por último dijo que después de almorzar marcharía a Miraflores de donde regresaría el domingo por la noche o el lunes por la mañana.

### EN GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación marchó a Santander, donde pasará dos días transcurridos los cuales regresará a Madrid.

### EN HACIENDA

Madrid.—Por la mañana se celebró una reunión ministerial en los dominios de don Indalecio Prieto, asistiendo los señores Albornoz, Casares Quiroga, Martínez Barrios y el titular del departamento.

La reunión tenia por objeto el estudio de varios asuntos de importancia, y de manera especial de las cuestiones derivadas de los grandes monopolios concedidos por la Dictadura.

Todos y cada uno de los ministros expusieron sus respectivos puntos de vista, nombrándose una ponencia que elevará el consiguiente dictamen.

Esta comisión asesora está integrada por los señores Sánchez Román, Flores de Lemus, Antonio Sacristán, Grcía Veldecasas, Agustin Biñuales y don Antonio Rodríguez Pérez.

Cuando esta comisión emita su dictamen, será convertido en proyecto de ley sometido a las Cortes.

### EN FOMENTO

Madrid.—El ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz, recibió a los periodistas, dándoles cuenta de haber firmado un decreto, aprobado en el último Consejo, y mediante el cual se restablecian las facultades de los ingenieros de Montes.

Dijo asimismo que se habia firmado otro decreto, reformando la guardería forestal.

Queda constituido el cuerpo de guardas forestales, capataces y celadores, que tendrán el carácter de funcionarios públicos.

Tendrán un sueldo inicial de mil ochocientas pesetas, con quinquenios de doscientas cincuenta pesetas.

Además percibirán un plus y se les concederán derechos pasivos, jubilación a los 67 años.

El señor Albornoz terminó manifestando que al Consejo del martes llevará algunos asuntos de su departamento.

### EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—A la una y media de la tarde y en su despacho oficial del ministerio don Marcelino Domingo recibió a los periodistas, diciéndoles que estaba redactado el decreto distribuyendo algunos auxilios y subvenciones con destino a enseñanza.

Destínanse trescientas mil pesetas a misiones pedagógicas. y otro crédito de cien mil para la Junta Nacional de Música; cien mil para el establecimiento de enseñanza gratuita para muchachos pobres seleccionados.

Agregó el ministro que se suprimian algunas subvenciones que antes se concedían a las Escuelas Teresianas y otra instituciones confesionales.

En cuanto a las declaraciones hechas por el señor Maciá dijo el señor Domingo que la representación y figura de éste es bien conocida y respetada pero sufre evidente equivocación con la política abstencionista de los catalanes al votarse la confianza al Gobierno.

### EN GUERRA

Madrid.—Los periodistas consiguieron hablar con el ministro de la Guerra, señor Azaña, antes que éste saliera para Navacerrada en las primeras horas de la tarde, de donde regresará el martes

Les dijo que para unir todas las reformas militares las habia agrupado bajo un proyecto de ley.

Esperaba el señor Azaña que llegase a Madrid el general Gil Yuste para la constitución de la Sala Militar del Tribunal Supremo.

Entre las cosas que manifestó a los reporteros, figuran éstas:

Que ni en Infantería ni en las demás armas se puede conceder el retiro a los tenientes por exigirlo así las necesidades del servicio; que serán suprimidos lo scuerpos políticos militares y refundidos en uno solo, suprimiéndose las asimilaciones; que en breve se formará la nueva plantilla del Cuerpo de Aviación y que por el momento el problema primordial es el acuartelamiento pues antes se construian cuarteles donde no eran necesarios y por el contrario no los hay en los puntos que se precisan.

Dijo por último el ministro que es necesario un grupo de ametralladoras que supone un desembolso de seis millones de pesetas y una escuadrilla de aviones que valdrá cinco.

### EN ESTADO

Madrid.—El ministro de Estado, señor Lerroux, salió hoy para los baños de Montemayor de donde regresará el lunes.

—El nombramiento del actual ministro en Viena señor Serrat, para Embajada de España en Cuba, ha quedado en suspenso.

## El Subsecretario de Marina

### LOS DISCURSO DE VARELA Y DEL MINISTRO

Madrid.—Al medio día de hoy se posesionó de su cargo el nuevo subsecretario del ministerio de Marina, don Julio Varela Vázquez, al que asistió todo el personal del ministerio y varios otros jefes y oficiales de la Armada.

Diόle posesión el ministro del ramo, señor Casares Quiroga, quien pronunció elocuente discurso, explicando el motivo del restablecimiento del cargo que hacia que no existia varios años, y que por las actuales circunstancias, hbia creído oportuno su restablecimiento, pues por la indolel de los asuntos habría creído necesario valerse de una persona de su absoluta **confianza y que sirviera de lazo de unión entre él y la oficialidad de la** Armada, sirviendo también de unión entre los diferentes **servicios de la Armada.**

Ensalzó los méritos y cualidades que concurren en el nuevo **subsecretario**,al que desde el primer **momento** creyó como el más indicado para ocupar este cargo.

El nuevo subsecretario, señor Varela Vázquez, contestó al discurso del ministro, mostrándose visiblemente emocionado, y diciendo que sus primeras palabras eran de agradecimiento por el honor que se le había conferido al habérsele señalado para tan elevado puesto, agregando que por creerlo así le había sorprendido extraordinariamente la designación.

Explilca a continuación las razones porque encontrándose desempeñndo la Comandancia de Marina de Cádiz, los consejos de compañeros y jefes que estimaron útiles sus servicios, le indicaron para la Secretaría particular del ministro.

Añadió que esta labor había consistido hasta ahora en interpretar y plsmar los deseos del ministro, señor Casares Quiroga cuya claridad e intuición para planear con el mayor acierto los más complicados asuntos era grandísima.

Ahora, dijo, espero de vosotros todos una colaboración eficaz para poder salir adelante en el desempeño de mi misión.

El acto fué sencillísimo, pero interesante, y las palabras tanto del ministro como del nuevo subsecretario, fueron acogidas por parte de todos los presentes con visibles y marcadas muestras de viva simpatía.

## Después de los sucesos de Sevilla

### LAS GESTIONES QUE VIENEN REALIZANDO LOS COMISIONADOS PARLAMENTARIOS

Sevilla.—Algunos de los diputados que forman la comisión parlamentaria que ha llegado a esta capital para cumplir la disposición de la Cámara en lo que respecta a la investigación sobre los sucesos últimamente aquí desarrollados han visitado hoy los lugares más importantes en los mencionados sucesos, para conocer personalmetne los efectos del cañoneo contra la llamada Casa de Cornelio en la barriada de la Macarena.

En el Hotel donde se hospedan los comisionados fueron hoy visitados por una comisión de obreros sevillanos, que les pidieron justicia.

También hablaron con los mencionados comisionados Francisco Mazón propietario de los bares y tabernas de Cornelio

Al señor Soriano le ha visitado María Parra Romero esposa y el hermano de Francisco Parra, que fué uno de los cuatro muertos en la PPlaza de España, pidiendo se les autorice para trasladar los restos de éste desde la fosa común a la sepultura de familia.

Con los comisionados al medio día de hoy se reunieron en el hotel los médicos forenses y militares para tratar de la autopsia de los cuatro fallecidos.

Se ignora lo tratado en la entrevista celebrada entre médicos y parlamentarios.

Parece que existe por los parlamentarios el máximo interés en depurar los hechos realizados en la Plaza de España para averiguar si hubo o no aplicación de la ley de fugas.

Esta tarde los comisionados estuvieron en la Avenida del Parque de María Luisa, para inspeccionar el cruce de la Avenida Rodríguez Caso y Conde de Urbina.

Por la tarde la Comisión inició la información pública anunciada en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Uno de estos días conferenciarán con el juez especial señor Abarrátegui.

### EL JUE ZESPECIAL SEÑOR ABARRATEGUI PROSIGUE SUS DILIGENCIAS - CREE QUE NO SE APLICO LA LEY DE FUGA

Sevilla.—El juez especial designado por el Gobierno para entender en los distintos sumarios con motivo de los pasados sucesos, ha tomado declaración a varois guardias del Parque de María Luisa, y ha recibido también el dictamen emitido por los maestros armeros que examinaron los impactos en la Avenida de Rodriguez Caso y de Conde de Urbina.

Parece confirmarse que los impactos furon producidos por disparos hechos con mauser y algunos con pistola automática.

La opinión del señor Abarrátegui, es que no se aplicó la ley de fugas.

El juez continúa poniendo en libertad a aquellos detenidos contra los que no aparece respansabilidad alguna.

Ee han entregado al Juez algunos croquis de los lugares donde se ventilan los hechos y algunas fotografías de los camiones y automóviles donde fueron conducidos los cuatro sindicalistas muertos.

Ante la casa número 2 de la plaza del Sacrificio, el juez ha examinado las huellas que los balazos han dejado en la pared.

El señor Abarrategui arañó esas huellas, consiguiendo recoger un proyectil, que parece ser de muüser.

Parece evidente que los disparos contra el cuartel de la Guardia civil partieron primero de un individuo que los hizo desde el mismo centro de la plaza del Sacrificio, corriéndose después hasta la parte posterior del cuartel mencionado.

Parece comprobarse también que los primeros disparos hechos fueron como la señal para que las fuerzas de la benemérita salieran del cuartel y entonces disparar contra ellas.

Se ha tomado declaración a una vecina que dice vió el fogonazo de un disparo de uno de los pistoleros contra la azotea posterior del cuartel.

Se cree también que los pistoleros huyeron saltando de la azotea de la casa número 1 a otra azotea próxima.

El Juzgado ha ordenado también que se levanten croquis de una barbería sita en la plaza del Sacrificio.

El juez ha enviado ya al presidente del Tribunal Supremo un voluminoso informe, donde consta todo lo actuado hasta ahora en relación con la misión que se le ha confiado.

### PRECAUCIONES INNECESARIAS

Sevilla.—Como corrían rumores de que hoy iba a tener lugar una demostración comunista, las autoridades tomaron las necesarias medidas, que por fortuna resultaron innecesarias.

### FUNERALES POR EL ALMA DEL CAPITAN AÑINO

Sevilla.—En la iglesia del Salvador de esta capital, se celebraron en la mañana de hoy solemnes funerales por el alma del capitán de la benemérita, señor Anino, muerto por los pistoleros en el intento del asallto al cuartel de la Guardia civil.

Asistieron todas las autoridades, representaciones de la benemérita y numerosas personalidades.

### EL GOBERNADOR CIVIL HABLA CON LOS PERIODISTAS. - DEL CONFLICTO DE LOS ALBAÑILES

Sevilla.—El Gobernador civil de esta provincia hablando con los periodistas les ha manifestado que los huelguistas albañiles reducen sus pretensiones de jornal, quedando éste en 8'50 pesetas pidiendo además que se les paguen los salarios correspondientes a los días que han permanecido en paro.

Los patronos han manifestado al señor Gobernador, que solamente están dispuestos a poner un jornal de ocho pesetas, pero no a abonarles los jornales de los dias que no han trabajado.

Este paro afecta nada menos que a doce mil obreros.

—Al señor Bastos le ha visitado hoy una comisión de patronos agrarios de Carmona, para lamentarse de que los obreros del campo hayan suspendido las faenas de trilla, pues aún están en pie las condiciones de trabajo que se pactaron con la Confederación Nacional del Trabajo.

### UNA DETENCION

Sevilla.—Comunican de Torrealta, que la benemérita de dicha localidad ha detenido a un individuo que conducía dos caballerías, y que al divisar a los guardias civiles huyó, dejando abandonadas las caballerías.

Después fué detenido y resultó ser Frncisco Alvarez López, que es uno de los fugados el día 14 de Abril último de la cárcel y que se encuentra reclamado por varios juzgados.

## Noticias políticas

### EL SEÑOR LARGO CABALLERQ HABLA CON LOS PERIODISTAS DEL DISCURSO DE ORTEGA Y GASSET

Madrid.—El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, hablando con los periodistas dijo que el señor Ortega y Gasset, no habia interpretado debidamente su opinión respecto al discurso que éste pronunciara en la Cámara ya que lo que quiso expresar el ministro que muchos problemas no pudo abordarles el Gobierno por falta material de tiempo y por haber requerido su atención otros asuntos de más alta importancia como la Constitución.

En cuanto al fondo politico del mencionado discurso—siguió diciendo el señor Largo Caballero—en teoría había estado bien.

En los tres meses de vida que llevaba el Gobierno no pudo realizar una labor más intensa que la realizada.

Dijo también que respecto al acuerdo en Londres del Consejo Directivo de las minas de Rio Tinto carecia de noticias oficiales.

Manifestó que en conferencia que había celebrado con el representante en España de dicha empresa minera, aquél le había expuesto los propósitos de ésta y que él no podía autorizar en manera alguna las medidas adoptadas, pues creía que en el caso de una grave crisis de la naturaleza de la que hablaba el mencionado representante, solamente podía irse a una restricción de los días de trabajo en cada semana.

Agregó que estimaba absurdo hacer rebaja alguna en los jornales, pues es evidente que las necesidades actuales de la vida más bien obligan a un aumento que a una disminución de salarios en los distintos oficios.

Nuestra politica—agregó el ministro—en este sentido ha de ser intensísimo; la potencia adquisitiva de los ciudadanos españoles requiere una remuneración mayor del trabajo.

Si eso que se dice de los propósitos de la empresa minera de Río Tinto fuese cierto, lo calificaría de provocación, y el Gobierno se opondría terminantemente a que tales medidas se pusiesen en vigor.

### LA ESTANCIA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION EN SANTANDER MAURA HABL CON LOS PERIODISTAS

Santander.—A las cinco y media de esta tarde el ministro de la Gobernación que como se sabe se encuentra en esta capital, pasando unos días, recibió a los periodistas locales que le preguntaron sobre política.

El ministro se mostró muy reservado no contestando a las preguntas de los reporteros hechas en este sentido.

Dijo el señor Maura que cuando terminen los debates poíticos, hablará claramente y a la luz del dia.

Refiriéndose el ministro al asunto del ferrocarril Santander-Mediterráneo, dijo: Es este un asunto que será revisado por las Cortes que designará una ponencia ministerial para qeu lo estudie y dictamine.

Hablando de la cuestión catalana él cree que el Presidente de la Generalidad Catalana ,señor Maciá, no vendrá a Madrid hasta el momento mismo que en la Cámara vaya a elegirse Presidente de la República.

Agregó que descansaría dos días en esta capital y que este año el veraneo en Santander será una cosa excepcional y que transcurrido que sea el tiempo será elegido para veraneo del Presidente de la República.

Dijo también que al terminar las fiestas que han de tener lugar en San Sebastián, con motivo de la conmemoración del pacto de este nombre. fiestas que han de celebrarse también en Bilbao, los barcos de la escuadra, que como se sabe harán en el primero de dichos puertos unas grandes maniobras, se detendrán en guas santanderinas.

Los reporteros preguntaron al ministro sobre la detención del señor Fuente Pila, contestando que era este asunto que no le incumbía.

Terminó diciendo el señor Maura que mañana, por la mañana, hará una visita al crucero "Miguel de Cervantes", surto en este puerto; por la tarde asistirá a la corrida de toros, y por la noche regresará a Madrid, dando por terminado su corto descanso en esta capital.

### UN COMENTARIO DEL PERIODICO "INFORMACIONES" SOBRE LA NOTICIA DE LA VENIDA A ESPAÑA EN CALIDAD DE TECNICOS FINANCIEROS DE LOS SEÑORES BLUM Y AURIOL

Madrid.—El periódico madrileño "Informaciones", en su edición de esta noche, comenta noticia circulada de que vienen a España en calidad de técnico Mr. Blum y Mr. Auriol, y dice lo siguiente:

"Nuestro incomensurable ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, que ya ganó fama extraordinaria con el empréstito Veguia, se le ha ocurrido invitar a sus correligionarios políticos, que han tenido el buen gusto de no querer gobernar en su país, para que asesoren al Gobierno español en la orientación económica y financiera a seguir.

Con estos antecedentes—dice el periódico mencionado—supondrán nuestros lectores que son grandes los comentarios que se vienen haciendo al acuerdo de ayer.

¡Mr. Blum y Mr. Auriol, expertos financieros en asuntos administrativos!

El mundo entero soltará la carcajada, y España sufrirá las dolorosas consecuencias.

Nos ocurre, como a los clonws de circo: Hacen reir mientras sus almas lloran.

Decididamente el señor Prieto, que hace cínico alarde de su incompetencia, parece predispuesto a presidir la catástrofe económica de España, solamente por no dejar incumplida

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

una palabra, que según los propios interesados, les obliga a desgobernar España hasta que Dios quiera y Dios por lo visto nos tiene algo olvidados."

### EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD HABLA CON LOS PERIODISTAS. - LOS SINDICALISTAS PONEN OBSTACULO AL ACCESO A UNA REUNION DEL DELEGADO DE LA AUTORIDAD

Madrid.—Esta tarde el director general de Seguridad don Angel Galarza, recibió a los periodistas y les comunicó que en la reunión celebrada por los elementos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, parece que algunos de ellos habían puesto obstáculos al acceso al lugar donde se celebraba la reunión al delegado de la autoridad.

De repetirse estos hechos—agregó el señor Galarza—estoy dispuesto a no autorizar reunión alguna.

Agregó que hoy habían sido puestos en libertad cuarenta y tres de los huelguistas de la Compañía Telefónica que se encontraban detenidos con motivo de este conflicto, y que ya no quedaban más presos gubernativos que el doctor Albiñana y el exministro de la Dictadura don Galo Ponte y los que aún se encontraban sujetos a proceso y por consecuencia a disposición de la autoridad judicial.

### EL DECRETO DE RETIROS EN LA ARMADA

Madrid.—El ministro de Marina, señor Casares Quiroga, ha manifestado a los periodistas al recibirles esta tarde en su despacho oficial del departamento, que ya habían sido firmados algunos decretos sobre retiro en el personal de la Armada. Agregó que los firmados se referían a generales.

### EL PLENO DEL SUPREMO DA POSESION AL MAGISTRADO ELOLA --EL NOMBRAMIENTO PARECE DISGUSTAR A DETERMINADOS ELEMENTOS

Madrid.—Hoy se reunió en una de las salas del Tribunal Supremo, el Pleno del mismo, bajo la presidencia del señor García Rodríguez al objeto de dar posesión al nuevo magistrado del mismo don Javier Elola, exfiscal general de la República.

Parece que el nombramiento del señor Elola ha producido mal efecto entre los elementos socialistas y anticaciquiles, pues se cree que dicho señor tomó parte en los manejos electorales de Lugo, lo que obligó a la anulación de dichas actas.

### UNA DENUNCIA CONTRA EL GENERAL MILAN DEL BOSCH

Madrid.—Se sabe que el presidente del Tribunal tutelar de Niños, ha presentado una denuncia contra el general Milán de Bosch, porque cuando este señor fué gobernador civil de Barcelona, sacó a una niña del Colegio de este Tribunal para entregarla a un general cuyo nombre sonó mucho en tiempo de la Dictadura.

La querella en cuestión ha pasado al Tribunal Supremo.

### LAS EFIGIES DE FIGUERAS, RUIZ ZORRILLA Y COSTA, PARA LOS SELLOS POSTALES

Madrid.—El diputado por Málaga don Pedro Gómez Chacón, ha pedido al ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrios, que al hacer las emisiones anunciadas de sellos postales, se completen las series con las efigies de Figueras, Ruiz Zorrilla y Joaquín Costa.

### NUEVA CONVERSACION DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CON LOS INFORMADORES. LOS CONFLICTOS COMUNISTAS DE HOY. -- INCIDENTES EN LA PUERTA DEL SOL CON CARGAS Y DETENCIONES

Madrid.—El director general de Seguridad don Angel Galarza volvió a recibir esta noche a los informadores que hacen información en dicho centro oficial participándoles que a las siete de la tarde un grupo de comunistas que se encontraban en la Glorieta de Atocha de esta capital se reunieron y pretendieron celebrar una manifestación.

Fuerzas de Seguridad se vieron obligadas a dar varias cargas disolviendo los grupos.

Estos grupos se rehicieron más tarde y los guardias dieron dos cargas con las porras.

El ruído que por aquellos lugares produjo la rotura de un neumático de un auto, produjo gran alarma entre las personas que circulaban por aquellos lugares, creyendo que la detonación tenía otra causa

Dijo también el señor Galarza que a las 8 y 40 de la noche un grupo formado por unos 40 comunistas, se habían situado en la Puerta del Sol interviniendo ol sguardias de asalto que se vieron obligados a cargar sobre los comunistas .

Fué detenido un joven de 25 años qu parecía ser el director de los grupos que actuaban en la Puerta del Sol y que había arrojado piedras sobre la fuerza pública.

También fué detenido otro joven de 18 años, que había insultado a los guardias.

Además efectuáronse muchas otras detenciones de comunistas.

A varios de estos detenidos se les ocuparon cuchillos afiladísimos y piedras.

También el director general de Seguridad participó a los reporteros que en Barcelona varios grupos de comunistas había disparado contra los guardias, resultando varios contusos y un herido grave.

Agregó que en Puente Eguren, pueblo de la frontera portuguesa, había sido detenido por la guardia civil un sujeto llamado Vidal Fernández, que era el que había acompañado a la policía a donde se encontrban las joyas robadas al gran drtamaturgo don Jcinto Benavente, huyendo después.

Este sujeto ha sido conducido a Madrid, y desde aquí ha sido trasladado por la policía a Ciudad Rodrigo, para que en dicha población diga dónde se encuentran las mencionadas joyas.

Manifestó asimismo que habían sido detenidos tres huelguistas de la Compañía Telefónica Nacional de España a los que se les había encontrado hachas y cortafríos, herramientas con las que pensaban producir averías en varios registros telefónicos.

## Miscelanea

### HA MUERTO EL NOVILLERO VAQUERIN

Madrid.—En el Sanatorio de Toreros, donde había sido trasladado, ha fallecido en la tarde de hoy el tan valiente como desventurado novillero Vaquerín, herido ayer en una pierna cuando toreaba en la plaza de toros del pueblo de Calasparra.

### UNA VISITA AL ALCALDE. - EL HOMENAJE AL DRAMATURGO BENAVENTE

Madrid.—Hoy ha visitado al alcalde de Madrid, don Pedro Rico, la comisión organizadora del proyectado homenaje al gran dramaturgo don Jacinto Benavente, organizado por la Confederación Nacional de Maestros de España.

El secretario de la mencionada comisión organizadora, en cuyo homenaje participaban los maestros y los artistas, agradeció al alcalde la decisión del Ayuntamiento de contribuir al homenaje, dando el nombre del genial comediógrafo a uno de los grupos escolares, que era uno de los fines prinicpales del homenaje.

### ACUERDASE LA DEMOLICION DE LA IGLESIA DE LAS CALATRAVAS

Madrid.—Hoy se ha reunido la Comisión de Fomento del Ayuntamiento de Madrid, para tratar de la solicitud de licencia pâra demoler la antigua iglesia de las Calatravas, sita en la calle de Alcalá.

Unos concejales manifestaron que por la índole tradicional del templo, debía impedirse su demolilción, mientras que otros de los ediles sostenían en contraposición la conveniencia de la desaparición, por estimar que su existencia suponía un entorpecimiento para el desarrollo urbano de Madrid.

De aprobarse la demolición de este templo, se raedificaría en otro lugar, conservándose la fachada.

Puesto el asunto a votación, por mayoría de votos se acordó lal demolición.

Como se venía hablalndo de un inminente peligro de ruina de la mencionada iglesia, se acordó que fuere revisada por los técnicos y si se confiramaban tales rumores, se acordaría su clausura.

### UNA NOTA DE LA DIRECCION DEL CANAL DE LOZOYA. - SE REDUCE EL CONSUMO DE AGUA EN MADRID POR CONSECUENCIA DE LA SEQUIA

Madrid.—La Dirección del Canal de Lozoya ha publicado una nota en la que hace constar que los turnos para los servicios de agua en las acequias a partir del día tres de agosto, ante el temor de que se prolongue la actual sequía, son los siguientes:

Domingos: Agua a la Casa de Campo, Moncloa, Parque del Oeste, regantes y uso doméstico.

Lnes: Nada, ni siquiera para uso doméstico.

Martes: Agua al Retiro y para uso doméstico.

Miércoles: Nada, ni para uso doméstico.

Jueves: Al Parque del Oeste, regantes y uso doméstico.

Viernes: A la Moncloa y para uso doméstico.

Sábados: Nada, ni siquiera para uso doméstico.

El agua para el Retiro se dará durante tres horas diarias.

El vecindario madrileño encuéntrase alarmado ante estas medidas del Canal de Lozoya pues ha de causar graves perjuicios a los intereses madrileños.

### LA PROXIMA SESION DE LA DIPUTACION MADRILEÑA

Madrid.—El presidente de la Diputación madrileña tiene el propósito de llevar a la primera sesión de la Corporación una moción relacionada con la inauguración del nuevo Hospicio Provincial de Madrid.

### UN HOMENAJE NACIONAL AL DOCTOR MARAÑON

Madrid.—También en la próxima sesión de la Diputación madrileña se proyecta proponer la celebración de un homenaje nacional al doctor Marañón uno de cuyos actos consistirá en la visita de una alta personalidad científica y literaria a la sala que dicho médico tiene en el Hospicio Provincial.

### HA PERECIDO AHOGADO UN HIJO DEL EXMINISTRO SEÑOR MONTE JOVELLAR

Madrid.—En su conversación de esta noche con los periodistas, el director general de Seguridad dijo que según noticias particulares, había perecido ahogado un hijo del exministro señor Montes de Jovellar.

### GRUPOS QUE SE CONCENTRAN EN FRONTERA PORTUGUESA

Salamanca.—Hoy circularon por esta capital rumores en virtud de los cuales se aseguraba que algo anormal había en la frontera portuguesa.

Después se concretaban más los rumores asegurando que 200 comunistas intentaban entrar en España por la frontera portuguesa.

De madrugada y en varios autocars se situaron las fuerzas en los pueblos fronterizos.

El Gobernadoa manifestó que tales rumores carecían de importancia y que por los carabineros supo que en un pueblo cerca de la frontera se temían disturbios, por comunistas que intentaban pasar la frontera.

El gobernador ordenó la salida de fuerzas.

Grupos de parados se sitúan frente al Ayuntamiento.

### GRUPOS DE PARADOS FRENTE AL AYUNTAMIENTO

Zaragoza.—Esta mañana unos trescientos obreros parados se situaron frente al Ayuntamiento, de los que ayer acudieron a la sesión municipal intentando hablar y que no lo hicieron por impedírselo el alcalde y algunos concejales.

Un camión de la Telefónica, que acertó a pasar, fué incendiado.

El gobernador dice que si vuelven a repetirse las perturbaciones, clausará los sindicatos.

### EN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL MUERE EL CONDE DE TORREBLANCA

Vallencia.—El conde de Torrefiel acompañado de uno de sus hijos, regresaba en automóvil de Onteniente, cuando al tomar una curva demasiado pronunciada, volcó el coche, resultando muerto el conde y herido gravemente el hijo.

## Extranjero

### LA CELEBRACION DEL "DIA ROJO" EN FRANCIA

París.—Se ha celebrado en todo París el llamado "Día Rojo", o jornada comunista.

Los chofers pararon durante tres horas.

Se ha podido observar que los comunistas van perdiendo terreno en París y en toda Francia, no constituyendo al presente una gran amenaza.

Por la tarde la policía arrancó algunas banderas rojas que los comunistas habían colocado en las techumbres de las fábricas y de las factorías.

Han sido detenidos 36 comunistas que colocaban carteles subversivos, o banderas rojas o por negarse a circulalr a requerimientos de la policía en tal sentido.

### TAMBIEN LOS COMUNISTAS GRIEGOS ARMAN DISTURBIOS

Atenas.—Según noticias recibidas aquí de la ciudad de Ceros, cincuenta comunistas trataron de producir desórdenes, entablándose con tal motivo violentos choques entre los revoltosos y la fuerza pública, resulltando en la refriega un oficial gravemente herido.

Casi todos los comunistas han sido detenidos.

### EL "DIA ROJO" HA FRACASADO EN FRANCIA

París.—Las noticias recibidas a última hora, permiten asegurar con fundamento que el "Día Rojo" ha fracasado en todo el territorio francés.

### CON MOTIVO DEL "DIA ROJO" SE PRODUCEN DISTURBIOS EN TERRITORIO ALEMAN

Berlín.—Con motivo de clebrarse en esta capital el llamado "Día Rojo" han tenido lugar varios encuentros sangrientos entre policías y comunistas.

A las cuatro de esta tarde las calles de la ciudad presentaban el mismo aspecto normal de los días anteriores, pero a partir de esa hora, los incidentes en distintos puntos de la capital, sobre todo en los barrios Este de Berlín; los manifestantes agredieron a tiros a los guardias, persiguiéndoles y tiroteándoles.

Uno de estos dos guardias cayó gravemente herido y el compañero pidió refuerzos que al llegar fueron recibidos también a tiros

..En los barrios llamados Moavit y Neucol la policía detuvo a varios comunistas.

—En la Plaza de Alejandro varios grupos de jóvenes apedrearon el edificio de la Prefectura de Policía.

### MEDIDAS ADOPTADAS POR LA POLICIA

Berlín.—La policía ha tomado grandes medidas para evitar que esta noche se reproduzcan los sucesos de la tarde.

Afortunadamente solo se han registrado ligeras escaramuzas sin importancia entre comunistas y nacionales-socialistas .

### UN GRAN INCENDIO

Nueva York.—En la noche última se ha declarado un violento incendio en Font Plein.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego hn sido considerables.

Al enterarse del incendio la aviadora Kinge Miller, que se hospedaba en el mismo hotel, trabajó para que la catástrofe no adquiriese mayores proporciones, dando la voz de alarma, organizando además los oportunos trabajos de salvamento.

### UN PERIODICO INGLES HABLA DE ESPAÑA

Londres.—El periódico "El Observador", en su edición de hoy, se refiere a la situación política de España.

Dice que el próximo martes se reunirá de nuevo la Cámara en un ambiente mucho mejor, debido a la confianza unánime recibida del Parlamento por el Gobierno del señor Alcalá Zamora.

Agrega el mencionado periódico que otro motivo de satisfacción es el relativo al referendum de Cataluña, en favor del Estatuto regional.

Termina el artículo diciendo que el señor Alcalá Zamora obtendrá de las Cortes el apoyo necesario que le permitirá continuar s uobra constructiva.





# Almanaque social

### EL EXTRAÑO CASO DE LILI ALVAREZ

Alrededor de una inquieta figulina de mujer, nuestra fantasía meridional ha levantado una aureola demasiado rápida y demasiado deslumbrante para que pueda admitirse como real y duradera.

Tal es el extraño caso de Lili Alvarez, la andariega deportista, la española extranjera, que un buen día, ante el general asombro por audacia femenil tan intensa como inesuperada, en colosal pirueta salta de la pista de un campo de tennis en la dominadora Yanquilandia a la tribuna de prensa en la Cámara popular de la España republicana.

Rasgos son los de nuestra Lili característicos de la aventurera raza ibera.

Para el temperamento español da lo mismo una raqueta que una estilográfica, ya que con ambas cosas sabe triunfar.

Sin embargo, resulta desconcertante esta psicología del pueblo español que un momento de buen humor forma un ídolo de unas bien modeladas piernas de mujer, ídolo que al cruzar retador por los democratizados pasillos del Congreso, consiguió que caducos políticos perdieran la serenidad de superhombres.

Y el caso es, que en idéntica situación nosotros hubiésemos incurrido en igual humana debilidad, pues preferimos el gesto gracioso y coqueteril del excampeón femenino de tennis, a la severa cara de juez de los abogados diputados o diputados abogados Clara Campoamor y Victoria Kent.

El periódico inglés que encargó a esa elegante compatriota una misión informativa de tan alta importancia, conoce muy bien el valor de una sonrisa de mujer, sobre todo si esa mujer es española.

* * *

Dentro de breves días llegarán a Cádiz para embarcar con rumbo a su país donde disfrutando una licencia se proponen pasar una larga temporada atendiendo a sus asuntos prticulares, los señores de Lastarria (don Alfonso) y el culto y activo cónsul de Chile en Sevilla y delegado que fué de la República Chilena en la pasada Exposición Ibero Americana.

* * *

A pasar temporada en esta capital llegó de Sevilla don Manuel Castañeda.

* * *

Procedentes de Sevilla y para pasar el verano, llegaron al Puerto de Santa María don Pedro J. Azcué de Haro y a Chipiona don José Torres Ternero.

* * *

Hoy "te dansant" en el Hotel Atlántico, que es de esperar se vea tan animado como siempre.

* * *

Pasó el día de ayer en Cádiz, el alcalde de Rota, nuestro particular amigo, don Antonio Pacheco.

* * *

En el exprés de ayer llegaron a Cádiz los Diputados a Cortes don Emilio Sola, don Santiago Rodríguez Piñero y don Manuel Muñoz Martínez.

Le esperaban en la estación, el alcalde accidental don Tomás Fabrella, con su secretario particular don Rafael de Vera, secretario del Ayuntamiento don Fernando Domínguez de Cepeda y algunos amigos y correligionarios.

* * *

En cumplimiento de orden del Ministro de la Gobernación, se ha dispuesto por el digno Gobernador Civil de la provincia, reiterando la anteriormente trasmitida, que sea inmediatamente repuesto en su cargo de Depositario del Ayuntamiento de Chiclana don Antonio Guerrero.

Nos congratulamos resplandezca la justicia y por ello felicitamos a quienes han adoptado resolución tan justa.

Seguramente que el Alcalde de Chiclana no ha de resistirse por segunda vez al cumplimiento de esta orden superior.

* * *

Fué numeroso y muy selecto el público que anoche acudió al delicioso paseo de la Plaza de Mina, para escuchar el anunciado concierto por nuestra notable Banda Municipal.

* * *

Se vió animadísima la bunñolada celebrada anoche en la amplísima y fresquísima terraza del Hotel Playa.

Siente el público gaditano especial predilección por estas veladas populares, que la empresa del mencionado hotel ha sabido rodear de los mayores y más modernos atractivos.

Todo este hermoso lugar hallábase rodeado de bonitos farolillos de papel, que imprimían a la fiesta un muy marcado caracter verbenero.

El señor Gaspart atento y generoso cual siempre, obsequió con curiosos y bonitos regalos a la concurrencia, entre las que se destacaban guapas y simpáticas muchachas.

La orquesta "Alaska" sencillamente admirable.

Gustó mucho la traca valenciana que, como complemento de la velada fué quemada.

Hoy, cena a la americana, que sin duda alguna, será tan brillante como las hasta ahora celebradas y como culminación una popular verbena.

* * *

El Balneario de la Palma donde se exhiben interesantes películas, vióse anoche muy animado.

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy domingo a las diez de la noche en el Parque Genovés la Banda Municipal.

PRIMERA PARTE

"Gloria al trabajo". J. Texidor. Pasodoble.

"Coppelia". Leo Delibes. Suite de Danzas.

"La del soto del parral". Soutullo y Vert. Coro de los enamorados.

"La rosa del azafrán". J. Guerrero. Fantasía.

SEGUNDA PARTE

"Rapsodia Eslava". C. Friedemann.

"El Gato Montés". M. Penella. Intermedio.

"Jota Riojana". J. Francés.

"La Tempranica". G. Giménez. Selección.

* * *

Con los señores de González Taltabull (don Antonio), pasa temporada en Cádiz su simpática y elegante hermana señorita de Barrera.

* * *

Veranean en el hermoso Hotel Playa señora doña Lucía Alonso de Conradi, don Emilio Jimena, don Faustino Martínez, Mr. Albert Juillet, señora doña Agustina F. Cossío, don José Sáenz F. de Bustamante, don Enrique Merino, doctor don Daniel Mezquita, señora doña Dolores Medina, don Felipe Sánchez Núñez, señoritas Sánchez de Ibarra, don Elías Ahuja, don Juan Camino, señor S. de Solague, don Aurelio Gómez Millán, don Juan Carmona, don Rafael Macías, señor Parejo Obregón, señora C. de Rodríguez, don Torcuato Luca de Tena y familia, don José María Alvarez y familia, don Manuel Calderón, don Manuel López Ruiz.

## Partido Radical Lerrouxista

Anoche se celebró en la Academia de Santa Cecilia, la reunión del partido convocada por la Comisión reorganizadora que se designó a raiz de las elecciones generales.

La concurrencia fué muy numerosa y entusiasta.

Abierta la sesión, el presidente de la Comisión, don Manuel Escandón, dió minuciosa cuenta de todas las gestiones realizadas, según las instrucciones recibidas de la Secretaría general del partido, complementadas a veces con las propias iniciativas de la Comisión.

Resultado de ellas ha sido terminar el censo del partido con 261 afiliados, sin contar las peticiones hechas con posterioridad al cierre y que se encuentran en trámite, además se han constituído comités en Algar, Zahara, Conil, Alcalá de los Gazules y San Roque, y están en trámite de organización los Comités de Rota, San Fernando, Ubrique, Chiclana, Sanlúcar, Puerto de Santa María, Puerto Real, Vejer y Chipiona, etc., etc.

Aprobada por la Asamblea la gestión de la Comisión organizadora, se le otorgó el merecido voto de gracias.

Se sometió a la aprobación de la asamblea el Reglamento porque se han de regir estas organizaciones, según proyecto enviado por la Secretaría general del Partido.

Después de alguna discusión, en la que intervinieron principalmente los señores Miranda, La Fuente y López Gálvez, se designó una ponencia a propuesta del señor Travieso, para que redactase un proyecto de Reglamento interior, que sirva de complemento al propuesto por la Secretaría nacional.

Procedióse después a la elelcción de Junta directiva, resultando por mayoría de votos los siguientes:

Presidente, don Manuel Escandón Noriega.

Vice presidente, don Eusebio Rodríguez Fernández.

Secretario, don Arturo Marenco Crusoe.

Tesorero, don Enrique Raggio López.

Vocales: Don Fernando Cebasllos Cerezo, don Carlos del Castillo Campos, don José Perera Sánchez, don Antonio Zambonino Mena y don Antonio Durán Garrido.

Posesionada la Junta, el presidente pronuncia elocuente discurso, dando las gracias por la confianza que se deposita en ellos y ofreciendo la mejor disposición para trabajar en pro de la República, como tal organización radical y como parte integrante de la Alianza Republicana.

A propuesta del señor Andicoberry se tributó unánimemente fervoroso recuerdo de gratitud a la memoria de los ilustres republicanos gaditanos, constantes paladines del partido republicano radical, don Guillermo Igaravide y don Josén Sánchez Robledo.

Levantóse la sesión en medio de muchos vivas a la República, a don Alejandro Lerroux y a don Manuel Escndón.

* * *

La Junta directiva se reunió inmediatamente, para posesionarse de sus respectivos cargos, y se tomó el acuerdo unánime de nombrar presidente honorario a don Alejandro Lerroux.

**POR EXCESO DE ORIGINAL, TODO DE INAPLAZABLE PUBLICACION, HEMOS TENIDO QUE RETIRAR DE NUESTRO SERVICIO TELEFONICO LAS SECCIONES "NOTICIAS DE BARCELONA", "PROVINCIAS", "NOTICIAS DE MARRUECOS" Y OTRAS DE MADRID Y EL EXTRANJERO**

## Un obsequio a "La Información"

El joven y ya notable artista José Quijada, a quien aplaudims en distintas ocasiones por sus admirables caricaturas y del que sabemos expondrá en el Ateneo Gaditano muy en breve varios de sus interesantes dibujos, ha tenido la atención que sinceramente agradecemos, de obsequiarnos con una muy bien ejecutada reproducción de la famosa estatua de la Libertad, que figura a la entrad del puerto neyorquino.

Est obra nos demuestra que el señor Quijada ha conseguido destacarse en distintos aspectos del arte.

Al expresrle nuestro reconocimiento, queremos animarle a que siga con idéntico entusiasmo su labor artística, en la que le auguramos muy señalados éxitos.

## Gobierno Civil

Por no encontrarse en su despacho el señor Taltabull, recibió a los informadores el secretario político del gobernador, señor Moreno Gallego, el que manifestó que únicamente habían visitado al gobernador el alcalde de Olvera y el secretario del Ayuntamiento de Torre-Alháquime, ambos, más que para cuestiones administrativas, para cuestiones relacionadas con el paro obrero.

El señor Taltabull había contestado a sus visitantes que de modo activo se ocupaba de estas cuestiones, hasta el punto que ya había celebrado dos reuniones la comisión encargada de la distribución de la parte correspondiente a esta provincia en el crédito de diez millones de pesetas concedido por el Gobierno para aliviar la crisis obrera en Andalucía.

También dijo el señor Moreno, que el crédito de 50.000 pesetas que debido a las gestiones realizadas por el gobernador se había concedido, había sido distribuido con arreglo a las necesidades más exigentes de los pueblos.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## Jerez de la Frontera

LA BOLSA DE TRABAJO

Ayer y en el salón alto de sesiones de la Casa Consistorial, empezó su funcionamiento la Bolsa de Trabajo.

Las horas establecidas para este servicio, son de 5 de la tarde a 9 de la noche.

COMISION MIXTA

Para el ingreso en Caja de los reclutas del actual reemplazo, marchará hoy a esa capital, el Jefe del Negociado de Quintas de esta Secretaría don Agustín Martínez

NUEVA ORGANIZACION POLITICA

Ayer a las ocho de la noche y en su local Duque de Almodóvar, número 44, se reunió la Comisión organizadora del nuevo partido «Unión de derechas independientes», procediendo a la constitución del expresado partido.

COMITÉ PARITARIO

El próximo lunes, a las siete de la tarde, se reunirá la Sección de Metalúrgicos del Comité Paritario de «Industrias de la Construcción», para tratar sobre la aplicación del pacto de dicho gremio.

LA GESTION DEL SR. MORENO MENDOZA

El Alcalde de esta ciudad y diputado a Cortes, D. Manuel Moreno Mendoza, participa al Alcalde interino señor Zuasti, que por sus gestiones, ha logrado del Director general de Obras Públicas, que por éste, se ordene el inmediato empiezo del trozo quince del Pantano de Guadalcacín y de la Dirección general de Instrucción Pública, se proceda inmediatamente a proveer a Jerez de las escuelas necesarias.

LA REUNION DEL AYUNTAMIENTO

Hoy a las siete de la tarde, celebrará su acostumbrada reunión semanal el Excmo. Ayuntamiento, en cuya reunión se tratarán los siguientes asuntos:

1.° Oficio de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, sobre caminos vecinales.

2.° Otro del Sr. Diputado a Cortes don Alfredo Chacón de la Mata, ofreciéndose a la Corporación Municipal.

3.° Dictamen del Sr. Delegado sobre el expediente instruído al personal del Laboratorio Municipal.

4.° Dictámenes de la Comisión de Hacienda.

5.° Idem de la Comisión de Policía Urbana.

6.° Escrito de la Srta. Angeles Estévez, expresando su gratitud por un acuerdo de S. E.

7.° Otro del Sr. Presidente del Ateneo sobre escuelas rurales.

8.° Otros de varios señores solicitando adquirir propiedades en el Cementerio.

9.° Expuesto de un señor Concejal sobre creación de Escuelas.

10. Escrito de un Sr. Practicante de la Benefieencia, sobre antigüedad en su cargo.

11. Otro de un señor Concejal, sobre efectos inútiles.

LA NUEVA JUNTA DEL REPARTIMIENTO

Anoche a las ocho quedó constituída la nueva Junta del Repartimiento general para el presente ejercicio, tomando sus miembros posesión de sus respectivos cargos.

NATALICIO

Ha dado a luz felizmente un robusto varoncito, la apreciada esposa de nuestro convecino D. Emilio Luque Dartis.

Sea enhorabuena.

ENFERMOS

Guarda cama con pertinaces fiebres la simpática señorita Isabel Tocón de la Torre.

—Se encuentra bastante mejorado el apreciado joven D. Antonio J. Ortega Cano.

Celebraremos el restablecimiento de ambos.

VIAJEROS

A Madrid ha regresado el jefe del Observatorio Meteorológico de dicha capital D. Francisco del Junco y Reyes.

—Ha marchado a Viso del Alcor, lrs Sres. de Moreno García (don José).

—De Madrid han llegado don Luis Romero Palomo, don Pedro Gutiérrez Quijano López y don Victoriano Romero.

L NUEVO JEFE DEL DEPOSITO DE RECRIA Y DOMA

Ha tomado posesión del mando del Depósito de Recría y Doma, el Comandante de Caballería D. Enrique Fernández y Rodríguez de Arellano. Le dió posesión el saliente, D. Santiago de Coca y Coca.

CINEMA X

Anoche se inauguró el cine sonoro en este nuevo cinema, con la proyección de la interesante película «La mujer en la Luna», de la Casa U. T. A.

Constituyó un grandioso acontecimiento artístico.

CARNET DEL REPORTER

Regresaron de esa capital D. Agustín Martínez y D. Pedro Gómez Junquera.

—De Sevilla, D. Francisco Díaz Carrera.

—De Madrid, en unión de su distinguida familia, don Antonio Torralba.

—Se encuentra en ésta D. Rafael Fiol Paredes.

—A Vejer han marchado la bella señorita Aurelia Díaz y su tía D.ª Josefa Díaz.

—Regresó de esa capital donde veranea, nuestro querido amigo D. Cárlos Gallego y García Pelayo.

—Pasa temporada en esa capital, D. Manuel F. Barroso y Angulo.

—A Villamartín ha marchado don Rafael Vázquez.

—A Canarias ha marchado D. Adolfo de Luque y Dastis.

—Han regresado de Madrid los señores de Guerrero (D. Manuel).

—De Gibraltar, D. Alvaro González Górdon, el Marqués de Torresoto, D. Diego Zurita e Hidalgo y otros señores que fueron a dicha plaza para asistir a un partido de tennis.

SENTIDO FALLECIMIENTO

En la clínica del Dr. Girón donde hace días ingresó para ser curado de las lesiones que sufriera en un accidente, ha fallecido el acaudalado labrador de Vejer D. Ignacio Castrillón Huertas.

A las seis de la tarde de ayer fué trasladado el cadáver de dicho señor a Vejer de la Frontera, donde se le dará cristiana sepultura.

Descanse en paz y reciba la familia doliente nuestro más sentido pésame.

NUEVOS DELEGADOS MUNICIPALES

Han sido nombrados delegados de la Alcaldía para el Mercado Central de Abastos, el concejal D. Diego Gómez Serrano y de la Casa Matadero, D. José M. Chacón Toribio.

HOMENAJE AL QUE FUE JEFE DE CORREOS EN ESTA CIUDAD.

Al administrador general de correos de Madrid D. Serafín Ocón, querido amigo nuestro que desempeñó durante muchos años el cargo de Administrador de esta Central, se ha rendido un homenaje de gratitud por gestión administrativa en Santander, regalándosele por el personal de Correos una placa cuya dedicatoria dice: «Al compañero ejemplar y al Jefe modelo».

Creemos muy merecida la distinción y homenaje de que ha sido objeto el Sr. Ocón, cuyas revelantes prendas personales, es obio resaltar por ser conocidas de todos.

LA UNIÓN DE DERECHAS INDEPENDIENTES

En su local de la calle Duque de Almodóvar, número 41, se ha celebrado la anunciada reunión del nuevo organismo político denominado «Unión de Derechas Independientes».

La Junta Directiva quedó constituída por los siguientes señores.

Presidente, D. Carlos Rivero Gordón; Vicepresidente, Don Francisco Mier-Terán y Jaime Barrero; Tesorero, D. Luis de Isasi y González; Vicetesorero, D. Salvador Díez y Gutiérrez; Secretario, D. Juan Luis Durán Moya; Vicesecretario, Don Federico Mantaras y García Pelado.

Vocalns, D. Francisco Hernández Rubio, D. Manuel González Gordón, D. Antonio Camacho García, D. José García Barroso, D. Pedro Domecq y González, D. Tomás García Figueras, D. José Martín Hidalgo, D. Enrique Fernández de Bobadilla y D. José Bohórquez Gómez.

Durante la reunión reinó la mayor cordialidad.





## San Fernando

TRASLADO

Marcha a Sevilla destinada a aquella Central telefónica, la señorita Ana Palma Hidalgo, que desempeñaba el cargo de Jefe de la estación de la Compañía Telefónica en esta ciudad.

SUFRAGIOS

En la parroquia castrense de este Departamento marítimo, tuvo lugar en la mañana de hoy, solemnes sufragios por el eterno descanso de la respetable señora D.ª Teresa Rodríguez Bozano, viuda de Espinosa, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

VIAJEROS

Regresó de Madrid el general de artillería de la Armada, D. Francisco Matz.

—A Sevilla marchó el comisario de la Armada D. Antonio García Moles.

—Marchó a Madrid el capitán de Ingenieros navales D. Manuel García Caamaño.

FESTIVALES

En la noche del próximo día 5, en la plaza de toros, habrá una sección de cante flamenco, a cargo del «Niño de Marchena» y otros artistas del género.

—Para el lunes 6, en el mismo lugar, se anuncia la actuación de la conocida troupe de artistas del «Circo de París.

DE MARINA

Por el Ministro de Marina se ha dispuesto queden incursas las instancias presentadas por el personal de la Maestranza de los Arsenales, solicitando acogerse a la reciente disposición sobre retiros, por no ser dicho personal excedente de plantilla,

HUMANITARIA LABOR

Es muy digna de encomiar la labor que los Roperos de Hijas de María (señoritas) y de San Vicente de Paul (señoras) realizan en beneficio de la clase pobre, facilitándoles ropa de cama y de vestir, zapatos, canastillas para reciennacidos, etc., en muy importantes cantidades.

Este grupo de señoras y señoritas, que en su mayor parte confeccionan personalmente cuantas prendas distribuyen, ejerciendo esta obra de caridad sin ostentación, sino solo pensando en el bien del necesitado, merece el más justo agradecimiento de toda la población y un decidido apoyo moral y material.

DE LA ALCALDIA

El Sr. Alcalde ha sido designado para formar parte de la comisión nombrada para ocuparse de la distribución de la parte correspondiente a esta provincia del crédito concedido por el Gobierno para obras públicas, para atender a la crisis de trabajo en la región.

—Recibió el Sr. Alcalde dos comisiones de oficiales albañiles que solicitaban trabajos, a los cuales expuso su extrañeza ya que nunca en esta época del año ha faltado trabajos a este gremio, máxime teniendo en cuenta el buen número de fincas que han sido mandadas reparar, y cuyas órdenes han sido cumplimentadas por sus propietarios.

DESPIDO DE OBREROS

Como hace algún tiempo tenía ya anunciado, por falta de trabajos son hoy despedidos de estos talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval, ciento once operarios entre carpinteros, albañiles y peones.

Se cree que por ahora dicha Sociedad no tendrá necesidad de efectuar nuevos despidos, pues el resto del personal, especialmente el de oficios mecánicos, cuenta con obra suficiente en donde tener ocupación, y se confía en que por el contrario puede ser aumentado dicho volumen de obra.

Con esta obligada medida tomada por la Constructora Naval, de prescindir de parte de su personal, se agrava la situación obrera de la región.

ENFERMA

Se encuentra bastante delicada la respetable señora madre de nuestro distinguido amigo el Comandante de Infantería de Marina don José Lazaga Baralt.

A CADIZ

Citado por el Sr. Gobernador Civil estuvo en Cádiz en las primeras horas de la tarde, el Alcalde Sr. Quevedo Moreno.

CAPITAN

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo D. Eugenio Pérez Gutiérrez, Capitán de Infantería que se encuentra en esta en uso de licencia.

CONFERENCIA

Los señores García Suffo (D. José) y Soto Barranco, presidente y secretario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana. estuvieron visitando al Sr. Alcalde para comunicarle el mal efecto producido a los asociados las bases presentadas por el gremio de albañiles de la localidad.

OFRECIMIENTO

Los diputados a Cortes Sres. Santander y Rodríguez Piñero, han dirigido afectuosos escritos al alcalde Sr. Quevedo, ratificándoles sus ofrecimientos en defensa de los intereses de la ciudad.

GARCIA BOZANO.



## De Jimena

### Del homenaje al P. Arnáiz

El día 19 de julio, publiqué en este diario un articulillo, en el que haciéndome eco del rumor que publicó un importante rotativo madrileño ("El Debate" del día 6 de julio), de haber sido profanado el sepulcro del padre Tiburcio Arnáiz, proponía un sencillo al par que justo homenaje.

En este momento leo con fruición en "El Siglo Futuro" que las cenizas del Apóstol no han sido profanadas, permaneciendo su tumba cerrada, así como el templo saqueado, al que le ha sido imposible el acceso a los fieles.

Otros años, la tumba del Apóstol se veía durante el aniversario de su gloriosa muerte, rodeada de fieles: corona de siemprevivas, flores plantadas y regadas por el padre Arnáiz, crecidas a la sombra, que mejor diría sol, de sus virtudes.

Costumbre hermosa, aunque no nueva en la Iglesia, como recordarán los que acostumbren refocilar sus espíritus con la lectura, siempre de actualidad, de las actas de los mártires.

Queda, pues, rectificado mi articulo, al que antes hice mención, en cuanto a que fuera profanada la tumba del Apóstol de la devoción del Corazón de Jesús en Andalucía, si bien está rodeada de escombros de la saqueada iglesia de los PP. Jesuitas de Málaga.

Del homenaje, no tengo nada que retractar. Yo lancé la idea de que se podían publicar sus cartas de dirección espiritual. Sigo pensando que eso o algo parecido debíamos hacer. Sus devotos malagueños, los que "se tienen por sus hijos", se reunieron el día de su aniversario en la catedral, donde ya dijeron muchas misas para que el padre Arnáiz, desde el Cielo, interceda por ellos y por nuestra tierra, regada tantas veces por su sudor.

Nosotros debemos hacer algo, cualquier cosa, menos seguir con los brazos cruzados, lamentando las consecuencias lógicas de nuestro "quietismo" comodísimo.

Hagamos algo como homenaje el "Hombre de Dios", a quien tanto debemos, demostrando con hechos que cuantos hasta hoy hemos tenido a orgullo, noble y legítimo, el que nos consideraran como hijos espirituales suyos, con su ejemplo y enseñanzas recibimos el mejor antídoto contra la corriente materialista de estos días.

M. A. M.

## Alcalá de los Gazules

Es sin duda Alcalá uno de los más bellos y pintorescos pueblos de la provincia. Hállase situado en la cumbre y faldas de un alto cerro llamado la Coracha, rodeado por otros entre los cuales se destaca el Dario que poblado de pinos nos ofrece delicioso paisaje y salutífero ambiente.

Tiene un extenso y feracisismo término que fertiliza el rio Barbate con sus afluentes el Fraja, el Alamo, el Rocinejo y Alberite y cuenta con montes de gran elevación: Aljibe (1,124 metros); Picacho (1.021); Montero, Atalaya, etc.

Tan extenso término, dá origen al desarrollo de la riqueza agrícola—hoy no tan floreciente como en otras épocas pretéritas—mediante el cultivo de cereales—trigo, cebada principalmente y de algunas legumbres, habas y garbanzos. La horticultura tiene su mayor producción en las riberas del Rocinejo. Pero el principal factor de su riqueza lo constituye la ganadería que en numerosos rebaños pastan en las extensas dehesas que posee el término.

Constituye un buen ingreso para la población la explotación de los productos arbóreos, leñas, maderas, carbones y corchos que proporcionan dichas dehesas. Con ocho de bastante extensión cuenta el caudal de Propio, lo que hace que este Ayuntamiento sea relativamente uno de los más ricos de la provincia; tal vez esta circunstancia haya sido la causa principal que en determinadas ocasiones ha motivado grandes luchas políticas.

Es tan proverbial la nobleza e hidalguía de nuestro pueblo que es muy corriente aquí el oir decir «que el que prueba el agua de los Regajales, manantial de aguas, que abastece al pueblo ya no se va de Alcalá»: significando con ello que el que aquí vive algún tiempo queda prendado tanto de la bondad de su clima, como de la belleza de sus paisajes y de la amabilidad y gentileza de sus moradores.

Al cambiar el régimen llegó aquí la noticia de que en algunas poblaciones de España las turbas inconscientes se entregaban a la vandálica obra de quemar conventos. Ante la leve insinuación de que pudiesen venir algunos forasteros (en el pueblo se tenía la evidencia de que no había nadie capaz de concebir tan criminales intentos) con el propósito de realizar sus designios destructores en los dos conventos de religiosas que aquí existen, eran muchos los alcalinos que estaban dispuestos a ofrendar sus vidas antes que permitir que la tea incendiaria con su rojo y siniestro fulgor hubiese iluminado el santo refugio de las heroinas de la caridad que consumen sus vidas en el ejercicio de las virtudes, cuidando a los enfermos y educando a la niñez en las sublimes verdades del cristianismo única doctrina redentora de la humanidad.

Rondas de humildes obreros vigilaban por las noches los alrededores de los conventos dispuestos a cumplir a todo trance el más mínimo atentado contra ellos: de tal forma demostraban su gratitud a las que fueron educadoras de sus mujeres y hoy lo son de sus hijas.

Entre los problemas que actualmente tiene planteado Alcalá—aparte de la crisis obrera porque atraviesa—figuran el de la vivienda, el del agua y el de la luz.

La tendencia a vivir en la parte baja de la población y lo accidentado del terreno en esta parte. que no permite el ensanche de la población, no obstante la baratura de la edificación han agudizado de tal forma el problema que es difícil encontrar vivienda adecuada en este sitio y los que la encuentran han de pagar por ellas precios algo elevados.

El segundo problema intímamente relacionado con el anterior presenta a veces pavoroso caracteres: es innegable que el servicio de agua de los Regajales. cuyas excelentes condiciones de potabilidad nadie pone en duda era insuficiente para el servicio de la población. Esta causa fué la que determinó la traida de aguas del Chorreadero, cuya traida, tanto por las deficiencias del material empleado, que ocasionan frecuentes averías, como porque la escasa altura en que el manantial tiene su nacimiento imposibilita la subida del agua al nivel medio de altitud de la población, no ha resuelto aún el problema que debe acometer seriamente y con altezas de miras la actual Corporación municipal. Facilitando el abastecimiento de aguas y volvería a poblarse inmediatamente el barrio alto hoy casi solitario y abandonado y quedarían solucionados ambos problemas.

La luz deficiente y casi nunca como ahora puede pensarse en mejorarla teniendo en cuenta la escasa distancia a que pasa la red del Guadiaro.

Alcalá de los Gazules 30-7-1931

El Corresponsal.



## Por los pueblos

ARTOPELLO

En el kilómetro 27 de la carretera de Jerez a Ronda, fué atropellado por un camión el joven Manuel Cañas Serra, en el momento de intentar cruzar la carretera.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro de Arcos, y asistido por el facultativo don Cristóbal Caro, que calificó de leve el estado del herido, que pasó a su domicilio.

Instruído atestado por la Guardia civil, fué entregado en el Juzgado Municipal.

BORRACHERA DESGRACIADA

La Guardia civil de San José del Valle da cuenta al Gobierno civil de haberse descubierto el cadáver de un hombre a unos ciento cincuenta metros de la carretera en construcción de Los Llanos.

El cadáver, en completo estado de putrefacción y cubierto de gusanos, certificando el médico que la muerte debió ocurrir hace unos ocho días.

A unos tres metros del suelo y pendiente de la rama de un algarrobo había un cinturón partido, deduciéndose que el infeliz se colgó.

El dictámen facultativo estima que la muerte se produjo por axficia.

De las diligencias practicadas resulta ser el vecino de El Bosque José Mateo Mateo, que trabaja en la mencionada carretera.

El pasado domingo el Mateo estuvo copeando con su compañero de trabajo Diego Bellido y juntos a la mañana siguiente iban al trabajo, pero como el interfecto estuviese embriagado, rogó a su acompañante lo dejasen dormir debajo de un arbol; así lo efectuó y desde entonces no volvió a su obligación, por lo que se avisó a la madre que desde hace días lo buscaba por las inmediaciones de donde fué hallado.

El Juzgado de San Miguel de Jerez instruyó diligencias, ordenando el traslado del cadáver al depósito.

ARMAS SIN LICENCIA

Gabriel Ramírez Bullón fué sorprendido por la Guardia civil de Puerto Real, con una escopeta con la que había estado cazando sin la debida licencia.

Instruído atestado se entregó al señor Juez municipal de dicha villa.

AUXILIOS A UNA DEMENTE

En la Atunara prestó auxilio la guardia civil a Francisca Carrero Valades, que según todos los síntomas tiene perturbadas sus facultades mentales.

Después de suministrarle algunos alimentos, fué conducida a la Casa de Socorro de La Línea, donde quedó hospitalizada.

Se sospecha que la infeliz demente se ha fugado del domicilio de sus familiares y ha estado a punto de ser víctima del hambre.

# Las aspiraciones de los funcionarios provinciales

Con mucho gusto comenzamos a publicar las conclusiones que la Asamblea de Funcionarios Provinciales ha entregado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación:

Conclusiones que los que suscriben, miembros del Comité Gestor de la Federación de Funcionarios de Diputaciones, Cabildos y Mancomunidades de España, tienen el honor de elevar al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en cumplimiento de lo acordado n la Asamblea celebrada en los días 9 al 15 del corriente mes de Julio en Madrid.

Clausurada la Asamblea de Funcionarios Provinciales, Cabildos Insulares y Mancomunidades de España, realizada por la Mesa la labor de recopilación y redacción que le fué encomendada, tenemos el honor de elevar a V. E. las conclusiones de los trabajos llevados a cabo, en las que se reflejan cuantos anhelos de reivindicación, cuantas ansias de mejora profesional, cuantas aspiraciones, en fin, constituyen hoy la nota de ambiciones de la clase.

DERECHOS ADQUIRIDOS.—Se solicita de los Poderes Públicos que todos los funcionarios comprendidos en la división del Estatuto Provincial vigente, sean respetados en los derechos que actualmente disfrutan o tienen reconocidos por las Corporaciones, comprendiéndose, también, en el beneficio de esta petición, a los de Vias y Obras provinciales, no procedentes del Cuerpo de Obras Públicas, para el caso de que el servicio de caminos vecinales se revierta al Estado.

JORNADA DE TRABAJO.—Como justificación razonada de las mejoras económicas que se solicitan, se propone el establecimiento de la jornada de seis horas de trabajo para toda clase de funcionarios, lo que permitirá en función del tiempo la reducción de plantillas.

INGRESO.—El ingreso en el Cuerpo General Administrativo, será mediante concurso celebrado por cada Corporación de entre los individuos pertenecientes al Cuerpo de aspirantes a Funcionarios de la Administración provincial e Insular, cuya organización se propone más adelante.

Las Corporaciones que tuvieren o crearen en lo sucesivo cargos Especiales, tales como Oficiales Letrados, Tenedores de Libros, etc., proveeerán dichos cargos por concurso u oposición celebrado por cada Corporación ateniéndose a los siguientes preceptos: Se les exigirá el Título que los defina, estableciendose para todos ellos la siguiente prelación. 1.ª Entre los funcionarios de la misma Diputación, Cabildo o Mancomunidad en que se propresten sus servicos en otras Dipuduzca la vacante. 2.ª: Entre los que presten sus servicios en otras Diputa por concurso, entendiéndose como tales todos aquéllos que realizando funciones de carácter permanente necesitan para su ejercicio e ingreso en la Corporación aptitud y título facultativo profesional.

El ingreso del personal de la Beneficencia provincial será por oposición directa del grupo o sección a que pertenezca la vacante.

Los servicios médicos de guardia y ciones, Cabildos o Mancomunidades. 3.ª: Entre los pertenecientes al Cuerpo de Aspirantes, y 4.ª: Por Concurso u posición libre.

Al Funcionario de una Diputación, Cabildo o Mancomunidad, en posesión del Título de Abogado, se le reservarán aquellos cargos para los que la legislación vigente exiga esta condición, pudiendo los de la escala administrativa llegar a todos los puestos para los que según la Ley no sea preciso tener la condición de abogado.

Las Jefaturas de Servicios o Sección y los Oficiales Mayores serán nombrados, mediante oposición restringida, de entre los funcionarios de la categoría única de Oficiales administrativos.

El Ingreso para los técnicos será auxiliares de los Establecimientos benéficos provinciales insulares, estarán desempeñados por médicos intrenos nombrados por examen o concurso por tiempo no superior a cinco años y sin derecho a formar parte del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.

El Personal obrero y subalterno, tanto común como especializado, obtendrá el ingreso mediante examen de aptitud los primeros, y oposición los segundos, con arreglo a un cuestionario determinado por la Corporación con la intervención de un delegado de la repectiva Asociación provincial o insular **de funcionarios** cuyos ejercicios serán juzgados por un Tribunal, del que igualmente formará parte, en representación de la referida Asociación, un nuevo delegado de ésta. En estos cargos se reservará un 25 por 100 a los que hayan sido acogidos en los Establecimientos Benéficos provinciales e insulares de toda España, que no tengan nota alguna desfavorable.

CUERPO DE AUXILIARES A EXTINGUIR.—Este Cuerpo se compondrá exclusivamente de los que en la actualidad desempeñan cargos con carácter de temporeros o interinos de ambos sexoe y de todas clases, y cuenten con una antigüedad no inferior a un año, disfrutarán los mismos sueldos que en la actualidad, y los quinquenios del 20 por 100, extinguiéndose todas las vacantes que se vayan produciendo.

CUERPO DE ASPIRANTES A FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION PROVINCIAL E INSULAR.—El ingreso en este Cuerpo, será por oposición general, bienal, celebrada en Madrid o capital de Distrito Universitario, con arreglo a un cuestionario único apro-ministración. Serán juzgadas estas opo-bado por la Dirección General de Ad-siciones por un Tribunal integrado por el Director General de Administración o Jefe del Ministerio en quien delegue, como Presidente, por un Catedrático de la Facultad de Derecho, un Secretario y un Interventor de Diputación, Cabildo o Mancomunidad, y por un funcionario administrativo de una Corporación provincial o insular, que actuaría como secretario.

Cuando la oposición se celebre en el Director General estará representado en un funcionario del Gobierno Civil, con categoría de Jefe, presidiendo el Tribunal el catedrático de la Facultad de Drecho.

La edad para tomar parte en las oposiciones, será de 17 a 35 años y para tomar posesión del cargo, la de 20. Se admitirán señoritas.

El Cuerpo de Aspirantes quedará integrado:

a) Por cuantos en la actualidad tengan aprobadas poosiciones para su ingreso en una Diputación, Cabildo o Mancomunidad, sin haber obtenido plaza.

b) Por los que actualmente prestan sus servicios en las referidas Corporaciones en calidad de temporeros o interinos con antigüedad no inferior a un año.

c) Por cuantos pertenezcan a algún Cuerpo parcial de aspirantes que en la actualidad ya existiese en alguna Corporación, y

d) Por los que en lo sucesivo sean aprobados en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo.

Teniendo en cuenta la situación geográfica y el régimen especial de las Islas Canarias, que les imposibilita por la distancia el poder desplazarse a la Península, se creará un Cuerpo Especial para cada una de las provincias, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, que se llamará Cuerpo de Aspirantes a Funcionarios de la Administración Provincial de los Cabildos y Mancomunidades, cuyas oposiciones se celebrarán en las respectivas Capitales y en las mismas o análogas condiciones que en el resto de España.

CLASIFICACION DE FUNCIONARIOS.—La clasificación de los funcionarios provinciales, insulares y de Mancomunidades en las clases y grupos que luego se detallan, responden a la norma general, de que las Diputaciones, Cabildos y Mancomunidades supriman la ordenación jerárquica actual de sus empleados, y substituir esta organización por otra, en la cual todos los funcionarios de cada uno de los grupos en que se clasifican, tengan el mismo sueldo inicial, que irá aumentando por quinquenios en una cantidad igual al 20 por 100 del sueldo inicial, sin que nunca pueda exceder el quinquenio de 1.000 pesetas.

*(Continuará)*



## Un concurso de actualidad

*Labor docente y cultural de las Ordenes Religiosas españolas, durante los últimos cincuenta años*

La Federación de Amigos de la Enseñanza, otorgará un premio de 1.500 pesetas, a la mejor obra que se presente, explanando las ideas del título.

Las condiciones que se requieren para tomar parte en este concurso, son las siguientes:

1.° El trabajo tendrá una extensión no menor de 250 cuartillas, ni mayor de 300, escritas a máquina, conteniendo cada cuartilla 14 líneas.

2.° El trabajo ha de ser un estudio objetivo y estadístico. El concursante evitará que la lectura de su trabajo se haga farragosa y difícil, y por eso será más estimable la obra en que vayan unidas la objetividad con la amenidad.

3.° Se apreciará mucho el trabajo en que las estadísticas vayan sensibilizadas por medio de gráficos.

4.° Como norma de este concurso podrá seguirse el siguiente índice, aunque el concursante queda libre para trazar el plan que más le convenga.

a) Instituciones de enseñanza primaria, secundaria y superior.

b) Instituciones de investigación.

c) Escritores e investigadores.

d) Los religiosos difusores de la cultura española en el extranjero,

e) Difusión y conservación de la cultura española en América.

f) Las Ordenes religiosas y la cultura entre los obreros.

5.° El original de esta obra deberá ser presentado antes del 1.° de Noviembre de 1931, en Manuel Silvela 7, Secretariado de la Fae

6.° El jurado calificador será señalado por la Federación de Amigos de la Enseñanza.

7.° El original de la obra premiada quedará en propiedad de la Federación de Amigos de la Enseñanza.

8.° El premio si así lo estimase el jurado, podrá declararse desierto.

## Distribución de correspondencia

Insertamos a continuación las bases aprobadas por la Dirección general de Correos en 20 de Marzo de 1920, que en virtud de lo dispuesto en Real Decreto de 18 de Marzo de 1919 y Orden Ministerial de 15 de Julio corriente se han de ajustar en lo sucesivo los carteros urbanos al efectuar la distribución de la correspondencia ordinaria, ya que se ha de entender que el domicilio de los destinatarios es la casa en que residan y no el piso en que habiten.

1.° Cuando el reparto haya de verificarse en edificios dotados de ascensor, el Cartero lo utilizará para el acceso al último piso, desde el que descenderá repartiendo la correspondencia por los cuartos.

2.° En las casas que carezcan de ascensor, podrá utilizarse en la planta baja, un cuadro de timbres de llamada a los cuartos, para prevenir la llegada del Cartero, que hará entrega de la correspondencia ordinaria, a los inquilinos o persona adulta de su familia o servicio, en la portería o zaguán del edificio.

3.° En defecto del cuadro de timbres, debe colocarse en el portal o lugar adecuado de la misma planta, buzones o casilleros, correspondientes a los distintos cuartos de la casa, en los que el Cartero depositará la correspondencia.

4.° A falta de los expresados procedimientos, el Cartero avisará su llegada utilizando los llamadores de que esté dotado el edificio, y en su defecto, por medio de un toque de trompetilla, de que irá provisto, a fin de que los vecinos adviertan su presencia y puedan bajar a recoger la correspondencia.

5.° Los inquilinos podrán delegar en el encargado de la portería, la operación de recoger su correspondencia ordinaria.

6.° Tanto los destinatarios como los Carteros, podrán adoptar bajo su responsabilidad, otros medios adecuados, a la finalidad que persigue la disposición de que tratamos, teniendo en cuenta las prescripciones reglamentarias.

7.° Para evitar perturbaciones, conviene que los destinatarios, o sus representantes estén atentos a los avisos de llegada de los Carteros, para proceder en el acto a recoger la correspondencia, puesto que aquellos no están obligados a esperar en la casa más de cinco minutos, transcurridos los cuales, dejarán en la portería un aviso para los interesados a quienes, durante dos días consecutivos, se intentará entregar su correspondencia, la que será tratada en la forma reglamentaria si la gestión del Cartero no diera resultado.

8.° Las reclamaciones e incidencias que se produzcan en este servicio, se tramitarán por los Administradores de Correos de la localidad.



## La corrida de la Prensa

La Asociación de la Prensa ha designado para que formen el Jurado que ha de otorgar la Medalla de Oro al espada que realice mejor labor en dicha corrida, a los señores siguientes: Don Francisco Gómez Carrasco (Frangoca), don José de los Ríos (Verdades) y don José Domínguez (Don Sensato), críticos taurinos de los tres periódicos locales "Diario de Cádiz", "El Noticiero Gaditano" y LA INFORMACION, y don Antonio O. Sánchez, secretario de la Agrupación, y el asesor oficial de la presidencia.

* * *

Ya que de la corrida de la Prensa hablamos, nos parece oportuno dedicar cuatro palabras acerca de la ganadería de Guadalest, cuyas reses se correrán en la misma.

Data su antigüedad de 1850, y fué fundada por el canónigo don Diego Hidalgo Barquero, que se la enagenó al señor Romero Balmaseda; en poder de este señor se lidiaron sus toros en Cádiz, en la inauguración de la desaparecida plaza de toros de madera, año 1862.

Más tarde pasó esta ganadería a poder de don Rafael Laffite, quien la cuidó con tanto esmero, que de la colección que poseemos de "Toros Célebres", pueden citarse entre otros los siguientes: "Caramelo", lidiado en Bilbao el 19 de Agosto de 1872; tomó nueve varas y mató seis caballos, por haberlo picado superiormente Francisco Calderón, y se lo adjudicaron.

"Chato", lidiado en Madrid el 2 de Julio de 1872 tomó trece varas y mató nueve potros. Bernardo Ojeda, vestido de paisano, pidió y obtuvo permiso para banderillearlo, y en el momento de meter los brazos para efectuarlo, fué cogido y volteado, resultando con una grave cornada.

"Gallito", lidiado en Madrid el 17 de Abril de 1876; con mucho coraje y bravura tomó once varas y mató seis caballos.

En 1885 fué adquirida esta vacada por don José María de la Cámara, quien la conservó con grandes cuidados, y en su poder se lidiaron:

"Garbancero", lidiado en Barcelona el 18 de Mayo de 1890; fué bravísimo, matando cinco caballos en doce varas. Lo mató "Espartero" de un modo tan superior, que el público le tributó una de las mayores ovaciones de su vida.

"Pardito", lidiado en Badajoz el 17 de Agosto de 1899; fué duro y noble en la pelea, tomando doce varas y mató seis caballos.

Muchos más pudiéramos citar, pero se haría esta crónica interminable; basta con lo expuesto para que desde luego se reconozca que no se trata de una ganadería anónima, sino de rancia sangre vazqueña.

Ultimamente la poseyó el señor marqués de Guadalest, y de manos de este señor ha pasado a la del torero Antonio Márquez y nuestro convecino don Manuel Camacho.

Predominan en la misma los pelos berrendos, su divisa es blanca y negra y su hierro es una H, enlazada con una B, y encima un semicírculo con cinco puntas, siendo más larga la del centro.

D. S.



## Guía del turista

**Oficina de Información oucial del Patronato Nacional del Turismo.** (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria. Teléfono núm. 1313). — En esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades, en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina durante los meses de verano: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 4 a 7. Días festivos, de 10 a 12.

**AUTOBUSES.** — Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda, San Fernando.

**Tumbas prerromanas (fenicias).** A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril. Monumento nacional. Para visitas, permiso especial del representante del Patronato del Turismo. Entrada gratuita.

**TELEFONOS.**—Calle Duque de Tetuán (Ancha). Kioso-Sucursal: Muelle Reina Victoria.

**Iglesia de San Felipe Neri.** (Monumento Nacional). Plaza de San Felipe. En su recinto se celebró la reunión de Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución política de la Monarquía Española. (Cuadros de la Concepción, de Murillo). Horas de visita: De 9 a 19. Entrada gratuita.

**Museo Iconográfico.** - Calle Santa Inés. Horas de visita: De 11 a 17. Entrada gratuita.

**Telégrafos.**—Alameda Apodaca. (Más tarde será trasladado a la Casa Correos).

**Taxis.**—Precios: 0'75 y 1 peseta, por kilómetro. Por hora: 10 y 15 pesetas.

**EXCURSIONES INTERESANTES.** - San Fernando: Panteón Marinos Ilustres y Observatorio Astronómico. Puerto Real, Puerto de Santa María, Castillo de San Marcos, Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez. Jerez de la Frontera: Alcázar, Cartuja, Bodegas. Sanlúcar de Barrameda: Bodegas. Arcos de la Frontera, Algeciras, La Línea y Gibraltar. Ronda: Tajo.

**Convento de Capuchinos.** - Campo Sur. — Cuadros de Murillo. Horas de visita: De 9 a 19. Entrada: Limosna en el cepillo.

**Museo Arqueológico.** - Calle Isaac Peral. — Restos y Sacórfago Antropoi-



de maiz con las praderas; unos y otros cercados por setos de avellanos que salen de la tierra semejando vistosos ramilletes. El Nalón se desliza sereno unas veces, otras precipitado, formando espumosa cascada; pero en todas partes tan puro y cristalino que se cuentan las guijas de su fondo. A ratos se acerca a la falda de los montes y en apacible remanso, medio oculto entre alisos y mimbreras, les cuenta sus secretos; a ratos se adelanta al medio de la vega y marcha soberbio y silencioso reflejando los plantíos de maíz.

—Mirad, mirad cómo ahuma el techo de mi casa—exclamó Bartolo señalando al fondo.

—Sin duda la tía Jeroma te prepara la borona. Así te has criado tú tan rollizo—repuso Celso bromeando.

Entralgo estaba, en efecto, a sus pies. Era un grupo de cuarenta o cincuenta casas situado entre el río Nalón y el pequeño afluente que venía de Villoria, a la entrada misma de la cañada que conduce a este pueblo. Por todas partes rodeado de espesa arboleda en medio de la cual parece sepultado como un nido. Sobre el pequeño cerro que lo domina, en una meseta, está Canzana, lugar de más caserío, rodeado de árboles, mieses, prados y bosques deliciosos. Sólo veían de él las manchas rojas de sus tejados; tanto guarnecen los emparrados de sus balcones y los frutales de sus huertas. Estos dos lugares, con otros cuatro o cinco pequeños caseríos distribuidos por los cerros colindantes, constituían la parroquia.

El concejo de Labiana está dividido en siete. La primera, según se viene de la mar por los valles de Langreo y San Martín, del Rey Aurelio, es Tiraña; la segunda, la Pola, capital y sede del Ayuntamiento; enfrente de ésta Carrio, más allá Entralgo y detrás de él, en los montes limítrofes de Aller, Villoria, la más numerosa de todas. Por último, en el fondo del valle, a cada orilla del río, están Lorío y Condado. Allí se cierra y sólo por una estrecha abertura se comunica con Sobrescobio y Caso.

La juventud de las cuatro últimas rivalizaban desde tiempo inmemorial en gentileza y en ánimo. De un lado Entralgo y Villoria; del otro Lorío y Condado. Las tres primeras estaban descontadas: Tiraña por hallarse demasiado lejos; la Pola porque sus habitantes, más cultos, más refinados, se creían superiores y despreciaban a los rudos montañeses de Lorío y Villoria; Carrio por ser la más pobre y exigua del concejo.

Después de reposar un instante los tres embajadores prosiguieron su camino por las cumbres que señorean el riachuelo de Villoria. Bartolo iba delante con marcha tortuosa y derrengada.

—¡Míralo, míralo!—exclamaba Celso con exótico acento—. ¡Qué morrillo sabroso luce el maldito; ¡qué buenas piernas!; ¡qué nalgas!... Bien se conoce que la tía Jeroma no tiene otro pichón que cebar... ¡Vaya un pimpollo!... Me han dicho que todas las mañanas le unta de manteca fresca para que esté suave y reluzca... A ver, Bartolo...

I

## La cólera de Nolo

De un modo o de otro, menester es que los de Riomontán y de Fresnedo peleen esta noche con nosotros. Ya sebéis que parte de la mocedad de Villoria y de Tolivia aun no ha venido de la siega. De Entralgo y de Canzana también hay algunos por allá. Podéis estar seguros que de nuestros contrarios no faltará uno solo. Los de Lorío y Rivota andan muy engreídos desde la paliza de Obellayo. Los del Condado están avisados por ellos y no faltarán tampoco. Si ahora nos quedamos sin la gente de los altos temo que nuestras costillas vayan hoy molidas a la cama. El jueves, en la Pola, tropecé en la taberna del Colorado con Toribio de Lorío y Firmo de Rivota, y después de ofrecerme un vaso de sidra me dijeron con sorna: "Adios Quino: que no faltes el sábado de Entralgo."

Así hablaba Quino de Entralgo, mozo de miembros recios y bien proporcionados, morena la tez, azules los ojos, castaños los cabellos, el conjunto de su fisonomía agraciada y con expresión de astucia. Vestía calzón corto y media de lana con ligas de color, chaleco con botones plateados, colgada del hombro la chaqueta de paño verde, sobre la cabeza la montera picona de pana negra y en la mano un largo palo de avellano.

Si no por el valor indomable, resplandecía en las peleas por su consejo, cuerdo siempre y atinado, por la astucia y el artificio de sus trazas. Resplandecía también en los lagares y esfoyazas por la oportunidad y donaire de su lengua, en las danzas por su extremada voz y el variado repertorio de sus

**Tarifa de publicidad**

Informaciones industriales . . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**

Cádiz, un mes . . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

AGOSTO 2 DOMINGO


## *Oficinas públicas*

Gobierno Civil (Casa Aduana): de 9 a 14.

Inspección Provincial de Sanidad (Casa Aduana): de 9 a 14.

Delegación de Hacienda (Casa Aduana) de 9 a 14.

Aduana (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Muelle): de 9 a 12 y de 14'30 a 17'30.

Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.

Catastro Urbano (Fernando G. de Arboleya, 1): de 9 a 14.

Catástro Rústico (Fernando G. de Arboleya, 27): de 9 a 14.

Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.

Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.

Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.

Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.

Jefatura de Montes (San José 8, 3.º): de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (A. López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17.

Inspección de Emigración (Casa Aduana) de 9 a 14.

Fecultad de Medicina (P. Falla): de 11 a 12.

Instituto de Segunda Enseñanza (Riego, 23): de 11 a 13.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.

Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.

Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.

Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.

Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. Viesca, 6): de 9 a 14.

Gobierno Militar: de 10 a 14.

Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.

Audiencia: de 10 a 14.

Juzgados Municipales (San Francisco, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.

Contaduría Catedral: de 9 a 11.

Obispado: de 11 a 13.

Provisorato (San Francisco, 11): de 10 a 13.

Estadística (D. Tetuán, 25): de 9 a 14.

CORREOS

Horas de servico de imposiciones, de 9 a 11.

Reintegros, de 11 a 12, los días laborables.

Días festivos, imposiciones: de 9 a 10.

Reintegros de 10 a 11.

Giro Postal, imposiciones: de 9 a 12.

Pagos: de 10 a 14.

Días festivos de 9 a 11.

Los domingos no hay servicio.

Los servicios del Retiro Obrero, se realizarán:

Recogida de impresos: de 8 a 19.

Horas de lista: de 9 a 17.

Horas de Certificados: de 9 a 11 y de 14 a 15.

Cartería de 4'30 a 5'30.

Los domingos y días festivos: de 9 a 11 y de 14 a 14'30.

El servicio del Retiro Obrero se realizará conjuntamente con las imposiciones de la Caja Postal.

TELEGRAFOS

Central (Alameda de Apodaca, 20): Servicio permanente.

Giros: Imposiciones y pagos de 8 a 21.

Servicio de abono de telegramas por teléfono de 8 a 21.

Sucursal, Palacio de Comunicaciones (Plaza de Guerra Jiménez) (Planta baja, Ventanillas de la izquierda).

Servicio de admisión de toda clase de telegramas: de 8 a 24.

Imposiciones y pagos de giros: de 8 a 21.

SANIDAD MARITIMA

Todos los días laborables.

Admisión de buques y reconocimiento de pasaje: de 9 a 13.

Servicios de Oficinas: de 9 a 13 y de 15 a 16.

Despacho de buques: de 9 a 13.

Asistencia de heridos y enfermos, vacunaciones: de 11 a 13.

Reconocimiento de sustancias alimenticias: de 10 a 13.

Laboratorio: de 15 a 16.

Reconocimiento de tripulaciones: de 12 a 15.

ESTACION FERROCARRIL

Billetes kilométricos: de 8 a 13.

Pequeña y gran velocidad: de 8 a 12 y de 14 a 18.

El despacho de equipajes, inmediatamente después de la llegada de viajeros.

En la consigna pueden dejarse depositados equipajes a la llegada de los trenes para retirarlos a partir de una hora antes de la salida de los trenes, abonando 0'10 por bulto y día.

En esta oficina se puede hacer el seguro de equipajes mediante el abono de la prima correspondiente.

OFICINAS CONSULARES

Liberia.—Sagasta, 29.
Panamá.—Sagasta, 29.
Suecia.—Buenos Aires, 4.
Dinamarca.—Buenos Aires, 4.
Cuba.—Sagasta, 33.
Grecia.—R. de la Viesca, 1.
Ecuador.—Duque de Tetuán, 20.
Filandia.—I. Peral, 29.
Noruega.—Fermín Salvochea, 4.
Perú.—Ahumada, 5.
Finlandia.—I. Peral, 29.
Guatemala.—Benjumeda, 6.
Inglaterra.—Isaac Peral, 17.
Haití.—Rafael de la Viesca, 1.
Paraguay.—Rubio y Díaz, 1.
Italia.—Argüelles, 6.
República Dominicana.—Benjumeda, 6.
Honduras.—D. de Tetuán, 35.
Países Bajos.—Fermín Salvochea, 4.
Costa-Rica.—Alameda, 17 y 18.
Uruguay.—Ahumada, 1.
Portugal.—Adriano, 60.
EE. UU. do Brasil.—Zaragoza, 5.
Argentina.—Vea-Murguía, 40. Horas de oficina de 11 a 13 y de 15 a 17.
Bélgica.—Isaac Peral, 29.
Alemania.—Isaac Peral, 9.
EE. UU. de México.—F. G. de Arboleya, 27.
Nicaragua.—San Miguel, 8.
EE. UU. de Venezuela.—Buenos Aires, 3.
Bolivia.—Antonio López, 16.
Chile.—S. Moret, 1.
Colombia.—Isaac Peral 14 y 15.
El Salvador.—Antonio López, 3.
Uruguay.—San Pedro, 22.
Honduras, vice cónsul.—Duque de la Victoria, 7.
EE. UU. do Brasil, vicecónsul 1.º—Zaragoza, 5.
EE. UU. do Brasil, vicecónsul 2.º—Zaragoza, 5.
Argentina.—Canciller, Vea Murguía, 40.
Estonia.—B. Diego de Cádiz, 16.



## *Horarios de trenes, vapores y autobuses*

SERVICIO DE TRENES

La hora de llegada de los trenes son las siguientes:

Corto de Jerez: A las nueve y treinta.

Mensajero de Sevilla: A las once y cuarenta y cinco.

Exprés: A las doce y cincuenta.

Corto de Jerez: A las catorce y veinte.

Omnibus: A las diez y nueve y treinta.

Correo: A las veintidós.

Salidas:

Correo: A las siete.

Omnibus para Sevilla: A las ocho y cuarenta y cinco.

Corto de Jerez: A las once.

Mensajero: A las trece y treinta.

Exprés: A las diez y siete y cincuenta.

Corto a Jerez: A las veinte y diez.

SERVICIO DE VAPORES

CADIZ-PUERTO STA. MARIA

Salidas del Puerto: Nueve de la mañana, una de la tarde, cuatro ídem y seis ídem.

Salidas de Cádiz: Once de la mañana, dos de la tarde, cinco ídem y siete ídem.

CADIZ-PUERTO REAL

Salida de Puerto Real a las ocho de la mañana y una y treinta de la tarde.

Llegada a Cádiz a las 12 del día, salida a las tres y treinta.

AUTOBUSES PARA ALGECIRAS

Sale de Cádiz a las 8 de la mañana y llega a las 6 menos veinte.

LA HISPANIA

Esta Compañía de autobuses que sale de Cádiz para Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda, sale todos los dís a las cinco, a excepción de los domingos que lo verifica a las ocho y media de la mañana.

TRANSPORTES GENERALES

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7,45.

Llegada a Algeciras, a las 11,40.

Llegada a La Línea, a las 12,35.

Salida de La Línea, a las 12,50.

Salida de Algeciras, a las 13,45.

Llegada a Cádiz, a las 17,40.

## *El festival taurino de anoche*

Con buena entrada tuvo lugar el festival taurino anunciado, en el que José Gallardo (Granero II), estoqueó dos novillos de Belmonte, siendo su actuación bastante satisfactoria.

El primero, un utrero crecido, gordo y mansote, lo lanceó Pepe Gallardo en varios tiempos con mucha valentía. Cogió un par de lujo colocando medi, y, a continuación, otro medio de las ordinarias.

Con la muleta, derrochando valor, da varios pases ceñidos, entre ellos uno muy bueno de molinete, para un pinchazo en lo duro, y en la suerte contraria, dando la espalda a las tablas, un estoconazo hasta la guarnición, que hace cisco al "morlaco".

Ovación, oreja y vuelta al ruedo.

Su segundo, más descarado de pitones, de menos kilos, pero más bravo, lo saludó con unas verónicas ceñidisimas, sacándose al toro de la faja con pasmosa facilidad. (Ovación).

Con el capote atrás, da unos lances con mucho valor, pero escaso lucimiento.

Toma nuevamente los palos y por cambiar sin esperar que el bicho llegue a jurisdicción, se queda sin clavar; insiste y coloca un par, viéndose comprometido, cerrando el tercio Finito con un par bueno.

Con mucha valentía pero sin ajustarse a las condiciones del bicho, da varios muletazos y larga un pinchazo, otro y una hasta el puño, alargando el brazo y saliendo por la cara.

Intenta dos veces el descabello y el bicho dobla.

Muchas palmas y vuelta al ruedo.

Granero, a quien no le falta valor y tiene estilo matando, adolece de un defecto que puede corregirse y será un excelente estoqueador.

La mano del estoque la lleva a la altura de la montera y no baja la de la muleta; con esto y su buena estatura, le resultan las estocadas traseras y los toros le derrotan y no lo dejan pasar, y si en vez de esto, la mano del estoque la colocara en el pecho en dirección al hombro izquierdo y la muleta liada inclinada a las manos del bicho, yo creo que consumaría la suerte a la perfección. Es un consejo de un viejo aficionado.

El sobresaliente. Francisco Ramos (Ramito), apuntó el toreo rondeño, con arte y hechura, por lo que se hace precisa su repetición.

La corrida de Guadalets que lidiarán hoy Cagancho y los Bienvenida, bien presentada, con tipo y lámina, gustó mucho.

Y, para que no se nos quede nada en el tintero, diremos que anoche hizo su debut como asesor, el exmatador Manuel Díaz (Agualimpia.

DON SENSATO

## *Los huérfanos del Cuerpo de Correos*

En el correo de Madrid llegaron anoche quince huefanitos del Cuerpo de Correos, que forman la colonia veraneante que el Colegio de Huérfanos de dicho Cuerpo destina este año a nuestras playas.

Tenemos la seguridad de que esos niños no sentirán durante su estancia en Cádiz el dolor de su horfandad, que les hará olvidar por los pocos días de su asueto el cariño de las autoridades del pueblo gaditano. Son los hijos predilectos de la Corporación postal, y es ella la que los entrega a Cádiz como una joya preciada y frágil, en la seguridad de que al regresar a su orfelinato se llevarán con el beneficio físico y moral de su salud tonificada por nuestro clima incomparable y su alma ennoblecida por el espectáculo magnífico del mar besando nuestras playas, recuerdo imborrable del amor de Cádiz, tanto más generoso en su hospitalidad para los débiles cuanto más altivo y orgulloso en su resistencia a las imposiciones de los fuertes.

*Los empleados postales de Cádiz*

## *A la opinión pública*

Por nadie podrá ponerse en duda que gracias a mis iniciativas iba consiguiendo el resurgir de Cádiz (en el sistema de anuncios), pero he visto con PENA que son muchos ya los imitadores que me han salido, pero apesar de ello sigo vendiendo el aceite extrafino PEÑAS en Ancha, 11.





romances, en los bailes por la destreza de sus piernas, por su aire gentil y desenvuelto. Pero mejor que en parte alguna resplandecía en cualquier rincón solitario al lado de una bella. Ninguno supo jamás apoderarse más pronto de su corazón, ninguno más rendido y zalamero ni más osado a la vez, pero tampoco, ¡ay!, ninguno más inconstante. Más una y más de dos podían dar en el valle de Labiana testimonio lamentable de su galanura y perfidia.

—Paréceme, Quino—respondió Bartolo—, que se te ha ido la lengua y has hablado más de lo que está en razón. Bien está que vayamos a Fresnedo y a la Braña a dar satisfacción a los amigos; pero de eso a decir que los de Lorío nos han de moler las costillas hay lo menos legua y media de distancia. Mientras a Bartolo, el hijo de la Jeroma, no se le rompa en la mano este palito tan cuco de fresno, ningún cerdo de Lorío le molerá nada.

—¡Vamos hombre, no seas guasón!—exclamó Celso que por haber estado en el servicio militar tres años había llegado al pueblo hablando en andaluz—.A ti te molerán lo que tengas que moler, como a too María Santísima. ¡Si pensarás que te han de dar más arriba del cogote!

—Yo no sé donde me darán, pero sí certifico, ¡puño!, que antes de darme he de dejar dormidos a muchos de ellos.

—Sí, a fuerza de sidra.

—A fuerza de palos, ¡puños!, ¿Cuando me has visto brincar atrás o esconder el cuerpo al empezar la bulla?

—Al empezar, no, pero al concluir te han visto muchos entre los pellejos de vinos o detrás de las sayas de las mujeres.

—¡Mientes, puño! ¡Mientes con toda la boca! El día del Obellayo, si no es por mí, que dí la cara a Firmo, os llevan los de Rivota de cabeza al río.

—La cara no la diste a Firmo, sino a la mata de zarza y ortigas donde te sepultastes cuando él te buscaba... Eso me contaron el jueves en la Pola.

—Si ha sido Firmo quien te lo ha contado, yo le diré esta noche a ese cerdo quien es Bartolo de Entralgo. Este palo tan majo que corté en el monte ayer nadie lo estrena más que él

Celso soltó la carcajada y tomando en la mano el palo de Bartolo lo examinó con curiosidad unos instantes.

—¡Lindo palo, en verdad! Bien pintado; bien trabajado. Si Firmo le echa la vista encima milagro será que no lo pruebe sobre tus espaldas.

Con esto se encrespó de nuevo Bartolo y comenzó a vociferar tantas imprecaciones y bravatas que su primo Quino se impacientó al cabo.

—¡Calla, burro, calla! Arrea un poco más y no grites, que me duele la cabeza.

Bartolo vestía igual que Quino, el calzón corto, el chaleco



y la montera, pero todo más viejo y desaseado. Era un mocetón robusto, de facciones abultadas y ojos saltones. Su modo de andar tan torcido y desvencijado, que parecía que le acababan de dar cuatro palos en los riñones. Era Celso más bajo y delgado que los otros, pero suelto y brioso y con un aire vivo y petulante que acusaba su estancia en tierras más calientes que la de Asturias. Vestía igualmente chaleco con botones de plata, la chaqueta de paño verde y la montera de pico; pero en vez del calzón corto y la media gastaba aún el pantalón largo y encarnado que había traído del Ejército, aunque remontado ya de pana negra por trasero y muslos. Los dos primeros, primos hermanos habitaban en Entralgo. El segundo en Cazana, lugar de la misma parroquia.

Caminaban los tres la vuelta de Villoria un sábado del mes de julio, víspera de la romería del Carmen. En vez de seguir el camino real que por el fondo de la estrecha cañada conduce a aquel lugar, habían tomado por el monte arriba entre castañares y robledales, no tanto para guardarse de los rayos del sol como de las miradas de los indiscretos. Porque es de saber que los tres mozos llevaban a Viloria una embajada extraordinaria, una misión delicadísima que exigía tanto sigilo como diplomacia. Sus convecinos los habían diputado para dar satisfacción a los mozos de Riomontán, de Fresnedo y de la Braña. Estos, como todos los de la parroquia de Villoria, eran sus aliados, pero estaban con ellos desabridos desde hacía algún tiempo. El motivo del desabrimiento no podía ser más justo. En una romería que se celebraba en los altos de los montes que separan los concejos de Labiana y Aller, los vecinos de aquellos altos vinieron a las manos con los de Aller por cuestiones de pastoreo. Algunos mozos de Entralgo, que allí estaban, no quisieron tomar parte en la reyerta; se retiraron dejando solos y apaleados a los de Fresnedo. Desde entonces éstos no quisieron tomar parte con los de abajo en sus riñas con los de Lorío. Su ausencia había ocasionado ya más de una derrota a los de Entralgo. Porque si no sumaban mucho los de Fresnedo y Riomontán, eran sin duda los más recios y esforzados.

Salieron por fin a las cumbres desnudas después de caminar un buen rato entre el follaje de la arboleda. Detuviéronse un instante a tomar aliento y volvieron la vista atrás. Desde aquella altura se descubría gran parte del valle de Labiana, que baña el Nalón con sus ondas cristalinas. Por todas partes lo circundan cerros de mediana altura como aquel en que se hallaban, vestidos de castañares y bosques de robles, tupidos unos, otros dejando ver entre sus frondas la mancha verde, como una esmeralda, de algún prado. Por detrás de estos cerros se alzan hasta las nubes las negras moles de la Peña-Mea, a la derecha, con su fantástica crestería de granito; de la Peña-Mayor, a la izquierda, más blancas y más suaves, aunque no menos enormes. Por el medio del grandioso anfiteatro corre el río. A entrambas orillas se extiende una vega más florida que dilatada, donde alternan los plantíos

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ 1931 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO LV — NÚMERO 20.558

AGOSTO 4 Martes
Sto. Domingo de Guzmán

## La razón en su lugar

> En este mundo traidor,
> nada es verdad ni mentira,
> todo es según el color
> del cristal con que se mira.
> *R. de Campoamor.*

Con motivo del conflicto surgido en estos días en las Factorías de S. Carlos y Carraca, de la Constructora Naval Española y que dió lugar a la intervención de las autoridades, el Comité del Sindicato Unico de Trabajadores de San Fernando, dirije a la opinión pública un expuesto en el que trata de esclarecer los hechos ocurridos y justificar la actitud de los operarios de los talleres de forja de la citada Sociedad.

Según explica el comité del S.U. de T. en su escrito, lo ocurrido fué io siguiente:

Los obreros del ramo de albañilería, son notificados de su próximo despido. Algunos de éstos comentan la disposición. Apercibido de ello, el encargado de la sección de forja, invita a un operario suyo a llamar al maestro de aquellos albañiles para que sean castigados. Niégase este obrero a cumplimentar la orden de su superior, pretextando que él no hacía en la fábrica tales menesteres.

Por esta desobediencia, el operario es amenazado repetidamente por su superior de ser castigado, y como insistiera en su actitud, el encargado llama a los guardas, que retiran al operario, del taller a la portería, siendo después castigada su falta por la Dirección.

Gestiona de ésta, el delegado de los operarios la anulación del castigo, y ante la negativa de ello, los obreros de su taller se niegan a trabajar hasta tanto no se reintegre a su puesto el compañero castigado.

Esto es en síntesis lo ocurrido en la Factoría de la Constructora Naval de San Fernando, que ha servido de fundamento para la huelga de brazos caídos durante día y medio de labor en los talleres de forja y a la que felizmente dió término la oportuna intervención de las autoridades.

Las complicadas y lamentables derivaciones de este incidente, que serenamente considerado, no tiene la importancia que se le quiere atribuir, son consecuencia a nuestro humilde parecer del *color del cristal* con que ha sido mirado por los operarios.

Nosotros, sin otras miras ni otro alcance, que el de llegar a una deducción o criterio que, más o menos acertado, pudiera no obstante prestarse a la reflexión, que evitara, en lo sucesivo, la repetición de estos incidentes, tan peligrosos para el bienestar de San Fernando y de los obreros de la Constructora Naval, vamos a analizar el hecho con toda ecuanimidad y muy serenamente, mirándolo a través de un *cristal blanco*, limpio, transparente, sin color alguno que, alterando el aspecto o visión del objeto, pudiera ser causa de pasión o engaño, que aparte de la realidad y sin perder tampoco de vista el concepto del *deber* y del *derecho*, que precisa tener siempre muy presente en todos los actos y resoluciones.

A nuestro modo de ver, tras el cristal blanco de nuestra lente, el hecho ocurrido en la Constructora Naval de San Fernando se nos presenta de la siguiente forma:

La Dirección, en uso de un indiscutible derecho y en cumplimiento de un deber ineludible, notifica a los obreros del ramo de albañilería su próximo despido, seguramente obligado por la falta de trabajo en que ocuparlos. Algunos de estos obreros comentan el caso, en uso también de un perfectísimo derecho, y de ello se lamentan muy justificadamente, como dice el escrito de el S. N. de T.

Ahora bien; si estos comentarios y lamentaciones dieron lugar a que un encargado de otra dependencia se creyera en el deber de reprenderlos, lógico es suponer que estos comentos y lamentaciones se hacían en forma poco respetuosa para la Dirección y con perjuicio del trabajo que estaban ejecutando, cosa ya que no es escuetamente el hecho de comentar y lamentar aquella medida que afectaba a su situación.

El encargado de ese otro taller, al obrar como lo hizo, es también lógico el suponer que se consideraba investido de autoridad y en el deber de tomar aquella medida, pues de no ser así, la misma Dirección, velando por el orden y disciplina de la casa, lo hubiera desautorizado y reprendido, por arrogarse atribuciones que no le correspondían.

En este supuesto lógico, el encargado, para dar cumplimiento a lo que él estima un deber y una obligación de su cargo, invita a un operario de su taller a que llame al maestro de los albañiles, al objeto de reprender o castigar a aquellos trabajadores. El operario se niega a obedecer la invitación o mandato de su superior, pretextando que él no está allí para esos menesteres.

Este operario a nuestro juicio, al proceder así, no tuvo en cuenta para nada, ni sus deberes a la obediencia al superior, ni sus derechos a la legítima y respetuosa protesta. Obró en rebeldía al desobedecer una orden o invitación, en la que nada había de denigrante ni de ultraje a su persona, ni de mancilla a su amor propio.

Se trataba solo de dar un aviso a un maestro, cuya presencia reclamaba el encargado, sin que el objeto de equella llamada, aun siendo conocida por el operario. pudiera servir de razón ni concederle a éste el derecho a prejuzgar la conducta del encargado, ni mucho menos a declararse en rebeldía, cometiendo un acto de desobediencia contrario a la disciplina que debe siempre imperar en todos los órdenes de la vida.

El deber del operario en aquel preciso momento, pensamos, era el de obedecer al superior, el de atender aquella orden o invitación, sin perjuicio de que más tarde, de haber lugar, conocida y comprobada la conducta injusta o arbitraria del encargado, tanto él como los demás operarios del taller o todos los de la factoría, por humanidad, por compañerismo, en defensa de la razón y de la justicia ejercieran el derecho de la respetuosa protesta y reclamación ante la jefatura en la seguridad y confianza de que serían noblemente atendidos.

La rebeldía sostenida por el operario de referencia, no obstante la amenaza de una sanción, dá motivo a su separación del taller y a la imposición de un castigo, medidas muy lógicas y naturales, pues otra cosa sería sostener y amparar la rebelión y la indisciplina, que daría por resultado la pérdida de autoridad y fuerza moral de los encargados, que quedarían, de reconocer la legalidad de este sistema a merced de las caprichosas y apasionadas apreciaciones de sus sobordinados.

Esta actitud de desobediencia y rebeldía, a nuestro parecer, irreflexiva y poco meditada de un operario, ocasiona o provoca en los talleres la huelga de brazos caídos, actitud también rebelde, a la que no podemos en manera alguna reconocer su derecho ni legalidad y que coloca a la Sociedad Constructora Naval en una situación anómala, irregular e insostenible que la obliga forzosamente a medidas rigurosas y extremas en defensa del derecho. de la disciplina y más que esto en defensa de sus intereses amenazados.

¿Han pensado serenamente los obreros de la Constructora Naval, en lo que estas actitudes de violencia representan para la vida y desarrollo de la factoría y las consecuencias que pueda acarrear para San Fernando y para ellos mismos?

¿Por qué, estos pequeños incidentes y aún los de mayor importancia, antes de degenerar en conflictos complicados no han de resolverse dentro de un espíritu amplio de concordia y de un juicio ecuánime y sereno, mirándolos siempre atrás del cristal claro, diáfano, de color blanco, color limpio, color de verdad, color de pureza, en vez de emplear el rojo, color de sangre, de venganzas y de odios.

Hablan y recalcan mucho los obreros en su escrito, de provocaciones e intransigencias siempre aplicadas al patrono.

¿Por ventura, el ejercicio de un derecho, el mantenimiento del principio de autoridad, la aplicación de las leyes, el cumplimiento de disposiciones y reglamentos, cuando no se practican a deseo y voluntad de algunos es provocación o intransigencia en los que obligados por el deber son los llamados a su ejecución?

¿No es provocación ni intransigencia el empleo de medios violentos. las aptitudes de exigencias y amenazas para imponer un deseo y voluntad, a veces en contra de la lógica, de la razón y de la justicia, aprovechando cualquier ocasión por fútil que sea el motivo?

Meditad, obreros de la Constructora Naval, honrados hijos de San Fernando, con un poco de serenidad y un espíritu generoso con deseos de armonía y pletórico de buena voluntad, la transcendencias de ciertos actos, las consecuencias que de ellos pueden derivarse, y pensad en que la Constructora Naval es para vosotros, como decía un anciano operario del Arsenal, refiriéndose a aquella factoría cuando la amenaza de su cierre, *el canasto del pan* de vuestras casas. Defended dignamente esa factoría, como cosa vuestra. Su prosperidad y su vida, es la vida y prosperidad de vosotros. Su decadencia y su ruina, que a eso pueden conducirla las constantes huelgas, las exigencias y la indisciplina, es la ruina de San Fernando, la ruina de vosotros y la de muchos cientos de familias.



## Nota del Día

No sabemos si esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento, pero creemos que si interés hubo en celebrarla en otra ocasión de primera convocatoria, no es menor la necesidad de celebrarla hoy que ya están en Cádiz los diputado-alcalde y concejales-diputados.

Muchos han sido los comentarios y las reuniones celebradas en estos días, y tenemos noticias de algunos acuerdos que parecen firmes con relación a las personas que se quiere ocupen la Alcaldía de Cádiz para cuyo cargo suenan dos nombres con más seguridades de éxito, pues uno que hasta el jueves se daba como seguro, parece que ya no contará con los votos necesarios, desbaratándose con esto una combinación que se dice preparada, que cierto cargo importante fuese desempeñado por quien ya ostenta otro.

Todo esto nos recuerda aquellos tiempos tan justamente criticados y que ahora, alguno de los hombres más salientes de la República en Cádiz, parece que quiere traer de nuevo a la vida con todas las intrigas de pacotilla de los antiguos caciquillos.

Afortunadamente parece que ante estos propósitos se ha formado algún bloque que los hará desbaratar.

A todo esto Cádiz es el paciente, a Cádiz es a quien se perjudica y Cádiz es quien no se siente defendido en sus intereses, que es su vida, por los que para ello fueron elegidos.

De desear es que termine de una vez esta situación y que los actuales concejales puesta la vista en la administración del pueblo, se decidan de una vez a que hoy mejor que mañana, sea nombrado el alcalde y que éste al ocupar el sillón esté asistido por todos los compañeros de la Corporación y se dediquen a la labor que les está encomendada y que puede asegurarse está paralizada desde hace tres meses.

## Leyendo la prensa

"A B C"

Se ocupa del abatimiento que demuestra el Ministro de Hacienda ante las dificultades del problema económico, para el que no encuentra fórmulas de arreglo.

Cree el colega madrileño que la culpa de este estado de cosas la tiene la política seguida que ha hecho el pánico del capital, el agobio de la Banca, el hundimiento de la Bolsa, el estrago en el cambio y en la circulación fiduciaria, la paralización de los negocios y todos los conflictos que amenazan con la desorganización económica del país.

No cree que sean ahora los técnicos los que deban presentar soluciones, sino los partidos republicanos, todo el Gobierno y las Cortes Constituyentes, si son capaces de rehacer el crédito que han deshecho y la confianza que han perdido.

"THE TIMES"

Dice que la primera de las grandes reformas que han de acometer las Cortes simultaneamente con la nueva Constitución, es la ley relativa a la expropiación de las tierras, de una manera o de otra, y añade que España no se ha visto aún seriamente afectada por la depresión mundial, subrayando la sobriedad proverbial del trabajador español y expresando la esperanza de que los demagogos no logren hacer perder la cabeza al pueblo con falsas esperanzas.

"LA NACION"

Trata de la libertad de expresión y señala la diferencia que existe entre las campañas que los periódicos izquierdistas hacían contra la Monarquía y sus Gobiernos y las medidas que ahora, esos mismos periódicos, piden se tomen contra los que de forma correcta y hasta mesurada critican cualquier obra del Gobierno que han empezado por acatar.

Añade que como ha dicho Melquiades Alvarez, es necesaria una oposición consciente y razonadora ante las equivocaciones o las arbitrariedades del Poder y de quienes lo inspiran o apoyan.

Termina pidiendo que se declare paladinamente si hay derecho a opinar y a enjuiciar o si no lo hay, y si las insinuaciones persecutorias de los periódicos ministeriales reflejan un propósito de Gobierno o son una oficiosidad ridícula.

"DEMOCRACIA"

En éste periódico dice don Amalio Sáiz de Bustamante: "Si como dice Bello, el propósito fundamental de las obras de riego no es regar, sino poblar, el pantano del Guadalcacín —que ni puebla ni riega— es un fracaso rotundo, inexcusable, indefendible. Estaba escrito: escrito cien veces por los que pedimos a su hora la previa expropiación y parcelación de las tierras regables, poniendo el corazón en esta empresa, no para que fuera botín de los poderosos, sino remedio y socorro de los humildes. Apronterá el Estado más de veinte millones a la obra y al final nuestros campos siguen siendo los mismos campos de soledad que lamentaba Virués: la campiña desierta, más triste quizá, más inculta y solitaria que la de los tiempos de la Reconquista.

¡Y pensar que con diez millones de pesetas pudo fundar el honrado Olavide en Sierra-Morena 44 pueblos con 30.000 pobladores.

"EL DEBATE"

Entre otras cosas dice: "El señor Prieto debiera substraerse por un momento al tormento propio de un profano, a quien se le antoja laberíntico el mundo financiero que acaba de contemplar aturdido. Replegarse serenamente y dignamente en su conciencia de español, n su patriotismo. Si lo hiciera, se iría, y España le agradeceria tal decisión."

## A la opinión (1)

### Por D. Ramón de Carranza

En días sucesivos nos proponemos comentar todos los artículos por él publicados, que tanto interés revisten para la futura vida de Cádiz.

Llegó el momento de la supresión del presupuesto extraordinario y apesar de las promesas que me hicieron Guadalhorce y el general Primo de Rivera (q. s. g. g.), no las tuvieron en cuenta al hacer el acoplamiento del extraordinario al ordinario de Fomento; y en esos días en que le escribí dejaría la Alcaldía si no me cumplía lo ofrecido. fué cuando dimitió el Gobierno, y nos quedamos sin consignación para la Zona. Es indudable que no pudieron complacer por tener compromisos que cumplir por contratas, etc., y además nosotros no teníamos aun ni aprobado el proyecto y mucho menos presupuesto. Así que en puridad no debía consignarse.

El proyecto ha tardado mucho en ser aprobado, pues se perdió el tiempo con variaciones, hasta que llegó a poder del activo e inteligente director de las Obras del Puerto señor Romero Carrasco que hizo unas acertadas modificaciones y el presupuesto; y una vez aprobados como ya lo están, era la oportunidad de echar el resto pidiendo la subvención en forma y cuantía igual a la concedida a Barcelona. Porque, ¿qué menos han de dar a la única "Zona Franca" española, que va a ser la de Cádiz, que la concedida a la Zona Franca catalana, que va a construirse allí con el dinero de España?

Por muy apáticos que sean los habitantes de Cádiz, si petición tan justa fuese negada por el Gobierno de España a esta ciudad tan patriótica y tan genuinamente española; sin querer caerían en la cuenta y en la comparación de que más productivo es quejarse siempre del Gobierno Central, cual lo hacían los catalanes, a pesar de lo que sacaban al Tesoro del Estado y a los bolsillos de los españoles, gracias a unos bárbaros derechos de Aduanas merced a los cuales todos los españoles teníamos que consumir los deficientes productos de las industrias catalanas, obligados por el dichoso Arancel por ellos presionado, y elaborando solo para complacerlos.

Esta petición de que la subvención de Cádiz igualase a la de Barcelona, fué entregada al ministro de jornada que acompañaba a S. M. el Rey en su visita a esta población, en octubre último. Obtuve la promesa de S. M. que influiría cerca del Gobierno para que accediera, por considerar nuestra petición muy justa y natural.

Del presidente del Consejo almirante Aznar también la tenía y solo se perdió el tiempo en que después del viaje referido a Cádiz, sigió de presidente el general Berenguer, que no encontró simpática la petición o mi persona.

Estaba pues, ofrecida la concesión para cuando se hicieran las elecciones, y yo entendía eran estas decisivas para el porvenir de Cádiz y todos los que de buena fé me lean, estimarán si yo debía, enterado del asunto, apreciar lo que esas elecciones eran para Cádiz y de aqui mis esfuerzos y los de mis compañeros de municipio que conocían lo que nos esperaba si lográbamos un triunfo resonante; lo que esto influiría definitivamente en el bienestar de la ciudad, así pues convenía ganarlas por completo, no ya una mayoría que esto era muy seguro, sino la totalidad, sabiendo que un éxito tan rotundo, quizás no lo lograría más que Cádiz.

Recientes están los hechos y en las conciencias de todos está la verdad de ellos, y a nada viene hablar del asunto. Se trataba de Cádiz, más que del régimen, que de este dos o tres concejales monárquicos más o menos, una pequeña minoría, poco le representaba.

¡Quien había de suponer cambiaría todo en un día y que diferencia para Cádiz!

Hora es ya de recobrar el tiempo perdido, y como hay proyecto y presupuesto, aprobado por Fomento, pedir que la "Zona Franca" no la construya ese Ministerio que la acabará tarde, cual ocurre con el Puerto, años y años y nunca saberse cuando se terminará, ni lo incluya en ese presupuesto; sino solicitar de Hacienda pase a este Ministerio en igual forma y cuantía que la de Barcelona, lo que a ésta fué concedido por petición de ella, que quiso librarse de las garras de Fomento y lo consiguió; si yo hubiera conocido de antemano, lo que ellos pretendían, lo habría conseguido igualmente, pues natural fuera igual para las dos, pero yo desconocía la aspiración catalana.

La Zona Franca de Cádiz ganará mucho con ser la única española, pues natural que todo el resto de España, proteja a esta con todo cariño, y a aquella la mire como extranjera; esto por poco patriotismo que exista, ya que a todos debe doler haber dado tanta vida a los que solo con nosotros y a nuestra costa se han enriquecido, y ahora tienen a menosprecio llamarse españoles; mal les fué cuando se hicieron franceses, y bien se arrepintieron de ello. Si hoy no háy arrestos para dominarlos como otras veces lo hicimos, dejémoslos a su suerte, que en pocos años se verán arruinados cuando no dispongan de este para ellos sometido mercado.

Para Cádiz, como hemos tratado de demostrar, nuestro único porvenir es la Zona Franca; sin riqueza agrícola, ni minera, ni industrial: con tantos puertos tan próximo y que cada día a fuerza de los millones que les dá la Nación mejoran sus condiciones, cual ocurre a Sevilla, Algeciras, Huelva y Málaga; sin esperanzas de que aun terminadas como deben terminarse las obras de nuestro puerto, pueda nunca este proporcionarle grandes medios de vida, porque con las grandes velocidades que hoy poseen los trasatlánticos y sus grandes desplazamientos y comodidades, la vida a bordo es fácil y agradable, y no tiene importancia ya, como ocurría antes, bajar en el puerto frente al que se pasa, para ahorrarse uno o dos días de mar, que antes eran cuatro o cinco con pocas comodidades; todo esto unido a lo que en el anterior artículo expresé, hace no podamos esperar mejor gran cosa nuestro porvenir por la terminación del puerto.

Queda sólo cifrar nuestras esperanzas en la referida construcción de la zona sin perder momento, estableciendo una regata con la de Barcelona, pues evidente es que apesar de las ventajas indudables de nuestra estratégica situación comercial; si la de Barcelona cuya propaganda es grande, empezase a funcionar un par de años por ejemplo antes que la de Cádiz, no era probable que industrias que allí se establecieran, fueran a trasladarse a Cádiz, y la que empiece a trabajar primero siempre restará vida a la que lo efectúe después; existe una gran ventaja para la de Cádiz, y es que en tres años podría estar funcionando, y la de Barcelona de mucho más complicada y costosa construcción, necesitaría cinco años, según propia confesión; la de Cádiz aun podría acortar más el plazo, según opinión de quien trataría de venir a hacerla.

*(Continuará)*

(1) Honramos hoy esta plana con la primera parte del artículo, con que el dignísimo ex alcalde de Cádiz, cierra la serie de los muy interesantes que hemos venido publicando.

Exceso de original, y el haber recibido muy tarde este artículo, nos impidió publicarlo el sábado último en el lugar preferente en que merece estamparse esta nueva muestra de cariño y la competencia con que don Ramón de Carranza trataba los asuntos vitales de la ciudad que rigió.



Recuerdo

## Del correr de la vida

Con motivo de una aguda crisis minera en la región carbonífera asturiana, fué comisionado cierto ministro de Fomento por el Gobierno español, a fin de que realizara un concienzudo estudio del problema sobre el mismo terreno y propusiera la oportuna solución.

Trasladado el ministro al valle de Langreo, comenzó su estudio y sus gestiones con una actividad tal, que tan pronto presidía entrevistas y reuniones mixtas de patronos y obreros, como descendía a lo profundo de los pozos y galería mineras en sus deseos de inspeccionarlo todo personalmente.

El pueblo entero y en especial la colonia minera, se «hacían lenguas» sobre la actividad y el entusiasmo del Consejero, y no faltaba quien con aire socarrón hablaba mucho más de «la curiosidad» que de «la competencia» del ministro.

Así las cosas, se acercaba ya el día del retorno a la Corte de aquel ministro aureolado con el concepto de hombre activo e interesado por el público bienestar, cuando resumiendo ante las autoridades las impresiones de su visita, declaraba el susodicho Consejero que sólo volvía con un sentimiento: «el de no haber reconocido ninguna mina de carbón de Cok».

Excusado es decir que el prestigio ministerial cayó por los suelos y que el socarrón a que antes hicimos referencia, repetía por doquier: ¡Por algo hablaba yo de la curiosidad del señor Ministro!

## La política

La prensa de la noche publicaba ayer la siguiente carta:

"Sr. D. Emilio Sola, Presidente del Partido Autónomo de Cádiz.

Los que suscriben, pertenecientes al Comité del Partido Autónomo de Cádiz, se consideran en el deber de manifestar a Vd. públicamente y para conocimiento de la opinión toda:

Primero. Que el día 30 de Junio próximo pasado se acordó por el Comité del mencionado partido, reunido en su domicilio particular, la convocatoria de Asamblea general para declarar disuelta oficialmente la mencionda agrupación política, Asamblea que había de convocarse para el día 6 de Julio, según convenio adoptado por unanimidad.

Segundo. Que nos ha producido verdadera extrañeza el que no se haya llevado a efecto dicho acuerdo, no obstante el mucho tiempo transcurriddo, sin que alcancemos a comprender la razón suficiente para esta omisión.

Tercero. Que nos ha sorprendido aún más una nota publicada en la Prensa, firmada por el Secretario primero de esa Agrupación, la cual está en plena contradicción con el acuerdo antes mencionado, por cuanto indica el propósito de no proceder a la disolución de dicho partido.

Por todo lo cual, nos consideramos desligados en absoluto de dicho Comité y exentos, por tanto, de responder de las gestiones que como miembros del mismo hemos realizado, declinando en Vd. toda responsabilidad, si la hubiere, así como el juicio que pueda merecer a la opinión pública Republicana el no haberse reunido la Asamblea ni cumplido el acuerdo.

Suyos atentos,

*Manuel Muñoz Martínez, Manuel Campos Milán, Enrique Varela Martín, José de Santiago Charfolé, Manuel Agudo Domínguez y Joaquín Gámez de las Cuevas.*

Cádiz 3 de Agosto de 1931."

* * *

No entramos ni salimos en este pleito: solamente señalamos lo que como reflejo pueda sentirse—ya se está sintiendo—en la administración municipal, que es lo que a Cádiz debe preocupar.

Nadie podrá decirnos cuál ha sido la labor que en beneficio local se ha realizado de tres meses a la fecha. Elecciones, interinidades, terquedades y hasta llamar funesta una administración que nadie se ha dedicado ni a repasar siquiera.

Con más detenimiento nos ocuparemos de la carta que copiamos.

# Crónica social

## El derecho de huelga.-- La huelga general

La gran cantidad de huelgas que constantemente perturban en los actuales momentos la vida social española, y las recientes disposiciones dadas sobre esta materia por el Ministerio del Trabajo de nuestra nación, prestan actualidad a la materia objeto de este trabajo, y ofrecen asunto propicio a nuestra primera crónica social..

La huelga, en sus diferentes aspectos—parcial, general, política, etcétera—y el derecho a la misma, han sido siempre, y en todo tiempo, objeto de estudio preferente por parte de los sociólogos, y materia de preocupación constante para las naciones y los legisladores. El temor al conflicto del trabajo—huelga, locaut, etcétera—, fué el móvil más poderoso de cuantos durante mucho tiempo mantuvieron la prohibición de la coalición y la desconfianza de los Estados respecto a las asociaciones obreras.

Al fin, el reconocimiento de la libertad sindical fué interpretado en el mundo como tácito reconocimiento del derecho a la huelga, y, como consecuencia natural, toda restricción al derecho a la huelga fué tenida por atentado a la libertad sindical. Pero la experiencia y las legislaciones han venido a demostrar lo equivocado de esta amplia interpretación. Los continuos conflictos del trabajo surgidos como consecuencia de la libertad sindical, han motivado una constante regulación y limitaciones al derecho a la huelga en toda nación civilizada, y han hecho más necesario cada día el que sean consideradas ilegales y sean perseguidas por la ley ciertas especies de huelga que no pueden encontrar justificación en los principios de reivindicación y mejoramiento social de la clase trabajadora.

El derecho del trabajador a abandonar su trabajo, se funda en la misma libertad del trabajo; por consiguiente, en todo país donde esté reconocido el derecho de acuerdo y la libertad del trabajo, hay que admitir como corolario natural el derecho a la huelga. Nadie podrá evitar que algunos obreros, puestos previamente de acuerdo, decidan hacer uso de su derecho a abandonar el trabajo.

Pero la huelga, en el aspecto que hoy es conocida y recibe este nombre, es decir, la huelga organizada y dirigida por un sindicato, ya ofrece cuestión y campo más complejo al estudio del sociólogo. De hecho, las legislaciones modernas siguen diferentes caminos; en algunos países, esta cuestión va perfectamente unida a la del derecho de huelga individual; en otros, ha sido denegada formalmente la autorización a los sindicatos para organizar huelgas; en la mayoría, la legislación sigue un camino intermedio, autorizándolos, pero coartando la completa libertad con algunas disposiciones y excepciones.

El número de países que autorizan plena y ampliamente el derecho a la huelga usado por los sindicatos, lo mismo que el de los que niegan plenamente este derecho, es reducidísimo. Por tanto, a nuestro estudio la única materia que puede resultar interesante, es el número y clase de limitaciones a la concesión y al uso del derecho a la huelga, que suelen consignar las legislaciones en general, y en su defecto, la costumbre y la jurisprudencia de los distintos países.

El derecho de declararse en huelga, no es un derecho absoluto. No siempre se benefician de él los trabajadores todos, sin distinción. En todos los países, o al menos, en una inmensa mayoría, existen limitaciones a este derecho, derivadas unas del orden público, bienestar nacional y legislación civil, y otras que encuentra su justificación y el castigo a su violación en las legislaciones penales.

La agricultura, en muchos países, es asimilada a empresas de "utilidad pública", y es restringido o negado el derecho a la huelga de los trabajadores del campo (Suecia, Hungría y Estados bálticos); la huelga en el mar está prohibida a los marinos, con natural unanimidad, en todos los países; en Checoeslovaquia, no existe el derecho de huelga para aquellos trabajadores que formen parte de consejos de empresa. Todas estas limitaciones citadas, y muchas otras que los reducidos límites de un trabajo periodístico nos impide consignar, tienen carácter particular y restringido a determinadas naciones, pero existen otras mucho más importantes y de carácter general.

Los países de legislación social más avanzada—Alemania, Países Bajos, Suiza, Bélgica, Francia, etcétera—, admiten como principios generales para determinar la ilicitud de una huelga, el hecho de que el objeto perseguido sea contrario "al orden público o a las buenas costumbres", o de que ese objeto constituya un abuso de derecho demandado por la fuerza. Por último, hemos de consignar el hecho de que sea generalmente admitido un principio excepcional para "circunstancias extraordinarias", por el que se autoriza la prohibición de huelga en ciertas empresas esenciales, e incluso la prohibición de huelgas, en general, cuando así lo exijan la seguridad del Estado o de la población (artículo 48 de la Constitución alemana).

Como resumen de lo dicho, podemos afirmar que el derecho de huelga que tantos defensores tuvo, incluso en el campo ideológico, en tiempos pasados, es hoy rechazada, en principio, por la ciencia penal, que "lo considera, por su propia naturaleza, como el ejercicio de una coacción" y como un "atentado a la libertad del trabajo" de todo aquel obrero que encontrándose disconforme con el sentir general del sindicato, deseara continuar en el taller percibiendo jornal. La libertad del trabajo se halla en la actualidad protegida contra cualquier acto de violencia colectiva en las legislaciones de Bulgaria, Estonia, Francia, Grecia, Italia, Estonia, Lituania, Rumania, Suecia, Suiza, España y Norte América.

La tendencia moderna, y la que reluce en la última disposición de nuestro Ministro del Trabajo sobre esta materia, es la de limitar el derecho da huelga, introduciendo procedimientos de arbitraje y conciliación, que algunas legislaciones (austriaca e italiana) les prestan ya carácter obligatorio.

---

Consecuencia natural del derecho de huelga, es "la huelga general" y sus derivadas inmediatas "la política" y "la revolucionaria", que queremos considerar brevemente para terminar.

Reconocida la libertad sindical y el derecho de huelga, se planteó inmediatamente el problema del reconocimiento de la huelga de solidaridad y su correlativa la huelga general. Se califican de tales, aquellas huelgas en las que tomen parte obreros no directamente afectados por el problema del trabajo que se discute, y que huelgan con el único fin de ejercer mayor coacción y prestar con ella ayuda al compañero. Un rápido análisis de estas huelgas demuestra su carácter injusto, al hacer sufrir sus efectos a personas—patronos, obreros, ciudades enteras—que no tienen parte directa en ellas. La legislación de los Estados Unidos de América así las considera, excluyéndolas del número de conflictos legales del trabajo.

La gran eficacia de "la huelga general", ha hecho que, desvirtuándose su carácter verdadero social y su matiz de conflicto de trabajo, haya sido usada como arma política y revolucionaria. El simple enunciado de estos calificativos, hace comprender su ilicitud, pues si les está prohibido a los sindicatos perseguir fines distintos de los sociales, y especialmente la intervención como tales en política, resulta innecesario demostrar el carácter ilegal de todo conflicto planteado por los sindicatos con miras a la consecución de fines no sólo a ellos ajenos, sino que incluso tienen prohibidos en sus estatutos y constitución.

Queremos terminar con un ejemplo de gran valor práctico y que de por sí hace inecesario comentario alguno: "El Gobierno laborista" inglés ha presentado al Parlamento un proyecto de reforma de la ley de Trade-Unions, en el que mantiene el concepto y los tipos de huelgas ilegales que introdujera la reforma conservadora de 1927, y en él continúa, por tanto, considerando ilegal "toda huelga que tenga otra finalidad que las reivindicaciones profesionales, dentro del Comercio o de la Industria en que se produzca, y la que se proponga coaccionar al Gobierno o intimidar a la opinión o a una parte importante de ella".

Jap.






¡Ay qué bien venía
con unas letras muy largas
y sus dos fotografías!
¡Y pensar que todo eso
por sus lectores lo hacía!

---

En la católica España para demostrar que nos queremos poner a tono con la época, se dedican algunos a quemar conventos.

En la republicana Francia se dedican a imprimir en sus sellos de Correos sus catedrales más hermosas.

Cosas del desdichado obscurantismo francés y de la amplia democracia española.

---

Hemos oído grandes elogios por la prontitud con que se han hecho desaparecer las grandes cantidades de piedra que interrumpían el tránsito en muchos sitios donde se efectúan obras municipales.

Parece que además de los medios conocidos de transporte para retirarlas, se ha ideado otro—aún no patentado—que además de llevárselas con gran prontitud las esconde en absoluto y... cualquiera da ya con ellas.

---

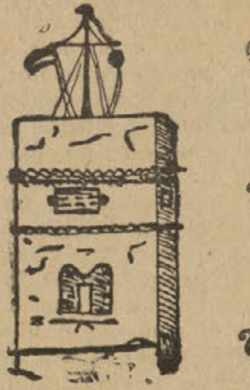
Al llegar el sábado nuestros diputados esperaban a dos de ellos algunos familiares y amigos. En cambio al diputado-alcalde, solamente su casi ya no secretario.

¡Oh! ¡Fatal inconsciencia de los entusiastas electores del 31 de Mayo!

---

LIQUIDACION DE EXISTENCIAS: Vinajeras, saleros, servilleteros, todo a 0'95.

Palilleros, a 40.000 pesetas.



## Desde la Torre de Tavira

Creo haber dicho, en otra ocasión, que los domingos, para descansar el lunes, yo subo a esta torre y hago mi información; pero este domingo no pude resistir la tentación de ir a la corrida de la Prensa, no por nada, sino por aquello de «el ojo del amo, engorda el caballo», y como yo, por el mero hecho de ser periodista era empresario, fuí a ocupar mi puesto y a mirar por los intereses comunales. Pero, hete aquí que, al ver a las presidentas en el palco, con los impertinentes que me traje, ya perdí los estribos y lo mismo me daba a mí que entraran en la plaza pagando o lo hicieran de balde.

¡Jesús y que niñas! Bueno, pues empieza la corrida y apesar del «*malanje*» que ha tenido la culpa que no toreara Rafaelín Bienvenida, el diminuto becerrista, la plaza casi se llena en la sombra y más de media entrada en el sol. Y aun cuando decían algunos: «Pero home, a quién se le ocurre traer otra vez a los Bievenidas y a Cagancho». Si, ¿eh? Pues ya ha visto el público que allí se hicieron ayer ¡¡horrores!!

¡Que Manolo!, ¡que gitano Cagancho cuando le llega la hora y su toro! y ¡qué Pepito imitando al hermano!

¡Y qué toros! ¿Es que se van ustedes a creer que los periodistas cuando organizan una corrida van a llevar con el desprestigio de ella su propio prestigio profesional y serio?

¡Cómo que nó! Y es más, yo me «jarté» de aplaudir a las cuadrillas cuando en dos ocasiones se arrojaron dos expontáneos con una muletilla y no les dejaron ni acercarse al toro, entregándolos además a la policía.

¡Muy bien, pero que muy bien! Así debe hacerse siempre, hasta que se «arremate» esa forma de estudio taurino» a la fuerza. Precisamente el domingo era el día más indicado para retirar menores de la plaza.

No dejaron a Rafaelito, pues allí no toreaba ningún menor, ni en la provincia de Cádiz. ¡Palabra! que nos hemos juramentado todos los periodistas para impedirlo. Desde hoy, tenemos el propósito de exigir, cumpliendo deberes ciudadanos, a todo menor que trabaje, hasta la partida de nacimiento.

ALL.



# Almanaque social

EN GUARDIA, SEÑORAS CASADAS

A las actuales señoras casadas, dueñas de un hogar feliz y a las niñas casaderas que estén ya preparando el ajuar para unas próximas nupcias les anunciamos que de ahora en adelante, además de con la suegra y el marido han de habérselas con la mujer sindicalista, y este sí que es un peligro mayor.

Porque han de saber nuestros lectores que en un muy bonito pueblo de la sierra gaditana, en Arcos de la Frontera, las criadas se han constituído en sindicato y presentan unas bases dignas de comentario.

Tenemos entendido que hubo coacciones, que en una reunión las sindicalistas interrumpían estilo Rodrigo Soriano y amenazaban a lo Vallina

Se nos dijo también que hubo proposiciones curiosas.

Que los domingos les presten sus señoritas sus trajes y sus sombreros; que sus novios cuando estuvieren parados comiesen en su compañía; que cada quince días se diese a éstos una cantidad prudencial para comprar tabaco y tomar unas copas; que no comerían lo que sobrara de la mesa de los señores; que a las cinco de la tarde no les faltara el té; que se les costeara el ondulado permanente del cabello y que se permitiera utilizar el tocado de la señora; aparte de otros absurdos por el estilo.

(Esto último caso sabéis vosotras amables lectoras, lo hacen ya muchas sin estar sindicadas.)

Comprenderéis amables lectoras, casadas o próximas a serlo, que se os presenta una triste perspectiva y que aquí encaja de manera admirable el dicho vulgar de "No sé si ponerme a servir o buscar criada".

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy martes a las 10 de la noche en el Parque de Genovés la Banda Municipal.

PRIMERA PARTE

"Los de Aragón". J. Serrano. Pasodoble.

"Cantos de mi tierra".

a) Canción.
b) Bolero.
c) Zapateado.

"L'Entrá de la murta". S. Giner. Romería Valenciana.

"Pan y toros". A. Barbieri. Fantasía.

SEGUNDA PARTE

"Maruxa". A. Vives. Preludio del acto segundo.

"La Gran Vía". Chueca y Valverde. Selección.

"L'Arlessienne". Suite número 2. G. Biret.

1.° Pastoral.
2.° Intermedio.
3.° Minueto. Solo de flauta por el señor Cabello.
4.° Farandola.

* * *

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida señora doña Dolores Varo, esposa del Liquidador de Utilidades de esta Delegación de Hacienda don José Carbajo Gallardo, querido amigo nuestro.

* * *

En el acreditado y hermoso Hotel de Francia, pasan la temporada veraniega:

Los señores Marqueses de Guadalets, don Salvador García Suffo y familia, señor Paul Krossem y señora, doña Carmen Ostos y familia, don Alfonso Candela, don Joaquín Riquelme, don José Madaleno, Mr. Ingolf Bund, don Carlos Butrón y familia, don Rafael Ferrer, don Carlos Robledo, don Fernando y don Víctor Arnedillo, Mr. Matthews Dunn y familia, don Carlos Escanio, don Luis Alvares, Mr. George Hahn y familia, don Carlos Núñez, don José Mora Figueroa, don Alfonso Jiménez León, don Juan de Dios Casas, Mr. Adolfo Zoeller y señora, don Ramón del Río don José Bertrán y familia, don Salvador Silva, don Miguel Muñoz y familia, don Rafael Daza, Mr. Sainz Francais, don José Sagrario, don Anton Obliolin y familia, don Horacio Bacarises y familia, Mr. Zilly Thums, Mr. Herbert Zolle, don Roberto Aguilar, don Ramón de Ciria, don Gustavo T. Boas y señora, don Horacio Bermúdez, don Pedro Guerrero.

* * *

Hoy celebra sus días nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Domingo Orellana, al que cordialmente felicitamos.

* * *

Pasó el día de ayer en Cádiz en unión de sus distinguidas hijas, el Excmo. Sr. don Bonifacio Soriano Delegado de Hacienda en la provincia de Sevilla.

* * *

Pasaron el día de ayer en Cádiz, el Alcalde de Rota nuestro particular amigo don Antonio Pacheco, acompañado del concejal de aquella villa don Perfecto Ruiz de la Canal.

* * *

Se encuentra en Rota pasando temporada el vista de Aduanas don Francisco Ponce, con su distinguida familia.

EL TE DEL ATLANTICO

Perdone la moderna democracia si aplicamos los calificativos de elegante y grandiosa a la fiesta de la tarde del domingo en la expléndida terraza del Gran Hotel Atlántico, pero estimamos que no se falta a la verdad y además se rinde tributo a la justicia haciéndolo así.

Elegancia, belleza, cordialidad, simpatía.

De todo esto había mucho en el "te dansant" que vamos a reseñar.

Elegancia; porque a las mujeres congregadas allí no puede en manera alguna discutírseles el más exquisito gusto en el vestir y porque sus toilettes pregonaban muy alto una gran modernidad.

Belleza: Porque nadie, pudo, puede ni podrá presentar aunque lo pretenda un argumento serio para destruir ni siquiera para hacer más débil nuestra firmísima creencia de que las mujeres de esta tierra, son entre las de todas las tierras, de una hermosura más abrumadora y perfecta.

Y cordialidad y simpatía porque siempre fueron éstas las más destacadas características de los actos sociales del Atlántico.

El "te dansant" del domingo, diremos empleando la frase gráfica, estaba sencillamente imponente.

Al contemplar asombrados aquél irrumpir constante en la terraza de público selectísimo, amigos unos y desconocidos otros, pensamos un momento si ni terraza ni jardines podrían ser suficientes a recoger, aunque solamente fuese por pocas horas, aquella gran cantidad de gente.

Familias de Madrid, de Sevilla, Jerez, San Fernando, Puerto de Santa María y otros puntos, vimos allí.

Fíjense bien nuestros lectores en los nombres que figuran a continuación y verán si son o no ciertas nuestras afirmaciones al hablar de mujeres guapas y elegantes: Pilar y Angelita Martínez, María Pepa Alemán, Angelita Benetto, Maruja Aguilera, Laura Laroca, Carmen y Matilde Dolarea, Carmen Rubio, María Martel, Conchita Gener, Maruja Mallol, Margarita Cagigas, Stella Slocher, Mercedes Lizaur, Luz Marenco, Elena Alvarez Ossorio, Pilar Ravina, Blanca Seris, Ana María Liaño, Anny Hervías, Conchita Hidalgo, Dagma Wilian, Carmen Valle, Micaelita Aramburu y Picardo, Consuelo y Pepita Anabitarte; Paz, Maruja y Carmen Viniegra, Pina y Lola Barrilaro, María Luisa Abreu, Marichu y Carmina Sanz, y las señoritas de Ruiz Berdejo, Picardo, Figueroa, Posada, Aldayturriaga, Bonmati, Quintero, Huertas, Garnica, y muchas más.

Familias de Pemán, Macpherson, Víctor, Martel, Gener, Picardo, Laroca Gómez Rodríguez de Arias, Perales, Guinea, Abarzuza (don Joaquín), Maurente, Bonet, Norena, Sobrino Guilloto (don Miguel y don Fernando), González, Camargo, Beltrami, Slosker, Quintero, Seris, Lizaur, González Tánago, Grosso (don Antonio), Hidalgo, Fernández Duarte, Hervías, señoras viudas de Romeu, Cajigas, Lizaur, Picardo y otras familias.

De Jerez, los señores Marqueses de Domecq y muchas otras familias.

En un principio, los jóvenes parecían rehacios al bailar pero no tardó en llegar la animación, viéndose después la pista totalmente llena de parejas.

Como la animación era extraordinaria, los concurrentes se extendieron por los preciosos jardines.

Y admirados y satisfechos de tanta explendidez, salimos de la fiesta cuando aun conservaba toda su explendidez.

No sería extraño que el sábado o domingo próximo, tuviese lugar en este magnífico hotel una cena a la americana.

* * *

LA COMIDA AMERICANA EN EL HOTEL PLAYA

Un acontecimiento social digno de los más altos elogios, fué la cena a la americana en la noche del domingo en los luminosos salones del modernísimo Hotel Playa.

De mujeres guapas y familias distinguidas una gran cantidad, recordamos los señores de Sánchez Estévez, Fernández Boixader, Hidalgo, viuda de Cagigas con su encantadora Margot, Alvarez Ossorio, y Bensusan con su elegante hermana Elena, viuda de Mallol y su hija Maruja, flor de la gracia y de la simpatía, bellísima señoritas de Dolarea, señores de Aguirre y sus bellas hijas y varias otras familias y señoritas.

El menú exquisito; el servicio excelente, la música, enorme.

Un conjunto admirable que hizo de la fiesta una maravilla imposible de copiar ni de olvidar.

* * *

Pasan temporada en casa de nuestros distinguidos amigos los señores de Them las bellísimas y elegantes "gatitas" Pepita y Consuelo Anabitarte, hijas del acaudalado propietario madrileño don Ildefonso.

* * *

Los señores de Fernández Rivera (don Pedro), capitán de la marina mercante, han tenido la desgracia de perder a su pequeño y monísimo Paquito.

Enviamos a tan estimados señores nuestro más sentido pésame.

* * *

En el lujoso Hotel Atlántico pasan el verano las siguientes familias:

Don Andrew Malcolm, don Alfredo Marsh, don Jorge Riberin, señores Hardy, señores de Giraldi, señor don Roberto Langlands, doña Carmen Lambarri viuda de Contreras, don Alfredo Ribelles, don Rafael Ibarra y Gómez, don Mark Hawker, don Fernando Salis, don Jesús Mallo, don Francisco Bago, don Alejandro Gómez Spencer, don Manuel García y Gómez, Mr. Lindsay.

* * *

Mañana celebran sus días las Africas y las Blancas. Entre las primeras encuéntranse las bellas y distinguidas señoritas de Rodríguez Guerrero García de Sola, Granados y Malagón, las de Rodríguez Guerra y Seris.

También los celebra de Shelly (don Eduardo).

Para todas nuestra atenta y devota felicitación.

El próximo día 5, celebrará su fiesta onomástica el presbítero rector de la capilla del Beato Diego José de Cádiz, don Abelardo Oliveras.

También celebrarán sus días los señores don Abelardo Leal, mayordomo de ciudad, y don Abelardo Díaz Chinchilla, funcionario municipal.

Les deseamos felicidades.

* * *

Procedente de Reig (Santander), llegó el industrial don José Alonso Sánchez, hermano de los también industriales de ésta, nuestros amigos don Nicanor, don Gumersindo y don Prudencio.

Fué recibido en la estación por varios amigos.

* * *

Ayer pasaron el día en Cádiz, el alcalde de la villa de Rota, don Antonio Pacheco, a quien acompañaba el teniente alcalde don Perfecto Ruiz de la Canal.

Ambos señores estuvieron visitando al sñor gobernador civil y a los diputados a Cortes, don Emilio de Sola y señor Muñoz Martínez.

La entrevista estuvo relacionada con intereses de la citada población.



## ¿Once millones para material de guerra?

Los que tanto hemos oído decir y repetir por lenguas autorizadas del régimen imperante, que la sanguinaria dictadura y la funesta monarquía se habían sostenido e impuesto por medio de un régimen de terror y constante amenaza que acallaba a los contrarios, suponíamos y hay que reconocer que no sin falta de lógica y de razón, que en los cuarteles del Ejército y de la Benemérita española, habría encerrado un fuerte contingente de material de guerra, suficiente al amilanamiento de todo revolucionario, que antes de demostrar públicamente su descontento, quisiera cerciorarse de la fuerza que el poder público pudiera emplear en propia defensa.

Pero hé ahí, que de pronto se nos descuelga el sábado el actual ministro de la guerra del gabinete republicano, declarando que es imprescindible y urgente la adquisición de un grupo de ametralladoras y de una escuadrilla de aviación, cuyo coste total ascenderá a unos once millones de pesetas.

Inmediatamente de leer esta noticia buscamos afanosos en la prensa las declaraciones del Ministro de Estado que pudieran hacer temer ruptura de relaciones con alguna potencia extranjera. Sólo así podíamos explicarnos ser necesario aumentar y reforzar el fuerte material guerrero que pudo acallar a tantos héroes contrarios durante la sanguinaria dictadura y la nefasta monarquía. Pero afortunadamente, nuestras sospechas eran infundadas. Nuestras relaciones internacionales continúan inmejorables con todas las potencias europeas y americanas; la compra de material guerrero sólo puede ser debido a algún caprichoso pensamiento del Sr. Azaña, o algún deseo pueril de esteriorizar un poder innecesario en estos momentos en que reina la pura democracia y en los que nadie puede sentirse cohibido para exteriorizar su pensamiento como ocurriera en tiempos de la odiosa monarquía y de la sanguinaria dictadura.

# Información local

## Gobierno Civil

VISITAS

Visitaron al gobernador civil señor González Taltabull ayer mañana en su despacho el alcalde y secretario de Setenil, alcalde de San Fernando, don Manuel Muñoz Martín, una comisión de Chiclana y el alcalde de Rota.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Cuando el gobernador recibió ayer a los informadores, les dijo que entre las visitas que había recibido era la de los alcaldes de San Fernando y Setenil, a quienes había entregado una cantidad con destino a obras municipales, para alivio de la crisis obrera, procedente de las cincuenta mil pesetas que se recibieron últimamente.

El domingo visitó al gobernador el señor Aguado, con una comisión del Cuerpo de Correos, que le presentó los niños huérfanos que han de veranear en la Colonia de la playa.

Entregó el señor Taltabull a la comisión un donativo para que se invitara a los pequeñuelos a una merienda.

La comisión agradeció mucho la atención que el gobernador ha tenido con los huérfanos.

Se refirió el gobernador a la manifestación que se decía habían celebrado algunos obreros sin trabajo y le quitó importancia, ya que solamente un grupo de unos treinta o cuarenta comunistas, sin duda con algún retraso, pretendieron celebrar el DIA ROJO, y claro es que fracasaron en su intento, pues carecían en absoluto de ambiente.

De todas maneras, se habían dado instrucciones a la policía para que no consintiera manifestaciones que no estaban autorizadas; pero ni aún fué precisa la intervención de los agentes de la autoridad, porque el grupo se disolvió inmediatamente.

## Audiencia

En la Sección 1.ª se vió una causa seguida en el Juzgado de San Roque, contra Andrés Ojeda Fernández.

Se le acusaba de un delito de usurpación de propiedad, por cuanto que mandó derruir una valla o cerca que separaba una finca de su propiedad en Los Barrios de otra colindante, propiedad de D. Ramón de Carranza.

El Sr. Fiscal interesaba la pena de multa de 2.500 pesetas e indemnización de 125 pesetas.

El defensor, letrado D. Serafín Alvarez, solicitó la absolución.

Y terminada la prueba, retiró el Fiscal la acusación.

CONFORMIDAD

En la Sala 2.ª comparece el procesado Juan Fernández Cosme, procesado por lesiones en causa del Juzgado de Santiago de Jerez. Se le acusaba de haber inferido lesiones con un cuchillo a Juan Reyes Mateos, de las que curó a los 32 días, y la pena pedida era la de un año de prisión y 2.500 pesetas de indemnización; con cuya calificación se conformó el procesado, y su defensor Sr. Paredes, estimó innecesaria la celebración del juicio.

A PUERTA CERRADA

En la misma sala y a puerta cerrada, dada la índole del delito, dió comienzo la vista de una causa contra José Rodríguez Fernández, procesado en el Juzgado del Puerto de Santa María.

Solo sabemos que se suspendió para abrir una información suplementaria, seguramente por alguna revelación importante en el acto del juicio.

JUICIOS PARA HOY

San Roque — Atentado. — Carlos Saltariche Sousi.—Sres. Domínguez y Sierra.

Olvera.—Atentado —Francisco Raya Márquez.—Sres. Martínez de Pinillos y Lepiani.



SECRETARIO CON LICENCIA

En el día de hoy, se incorporó a su destino el vice don José Angel Estévez Monasterio, después de la licencia que disfrutaba y hoy mismo empezará a usar licencia de treinta días el secretario don Ricardo de Pró.

LOPIN,



## Del Muelle

Movimiento de buques en este puerto:

De la pesca tomó entrada el vapor «María Luisa».

—Vapor noruego «Beata», de Orán, en lastre.

—Vapor «Atlántico», de la pesca de altura.

—Idem «Cabo Quejo», de Málaga, con cargamento general, y fué despachado para Bilbao y escalas, con id.

—Idem «Cabo San Antonio», de Buenos Aires y escalas, con pasaje, carga general y la correspondencia, y fué despachado para Barcelona y escala, con id.

—Laud «María de la Encarnación», procedente de Ayamonte, en lastre.

—Vapor noruego «Crombe of Galicia, de Orám.

—Idem español «Joaquín Piélago», de Sevilla, con carga general, y fué despachado con idem para el puerto de procedencia.

—Vapor «Galicia», número 2, de la pesca.

—Vepor español «Anita», de Ceuta, en lastre.

—Vapor «Ciudad de Cádiz», de Barcelona, con pasaje y carga general, y fué despachado con id. id. para Santa Cruz de Tenerife y escalas, con idem idem.

—Vapor «Teide», de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, con pasaje y carga general, y fué despachado para Barcelona y escalas, con id. id.

—El vapor «Romeu», tomó entrada procedente de Vigo, con carga general.

—Para el Puerto de Santa María, fué despachado el pailebot «Paquito», en lastre.

—Para Larache el vapor «Isla de Menorca, con pasaje y carga general.

—Vapor «Tordera», para Las Palmas, con carga general.

—Idem »Ciudad de Sevilla», llegó de Tenerife, con pasaje y carga general.

—El vapor «Anita», fué despachado para Huelva, con carga general.

—De Ayamonte llegó el vapor «Dos Hermanos», con carga general, y fué despachado para Barbate, con idem.

—De Barbate con bidones vacíos, llegó el laud «San Cristóbal», y fué despachado para el puerto de procedencia, con idem.

—De Oporto con carga general, llegó el vapor inglés «Proeris».

## Comandancia Militar

PRESENTACIONES

Han efectuado su presentación ante el señor comandante militar de la plaza:

D. Julián Romero, teniente Infantería, 27, a Puerto Santa María; don José Fernández Muñoz, teniente Regulares Tetuán, con permiso, y los siguientes señores tenientes de Infantería del Regimiento núm. 27, que por pasar a retirados se despiden: don José Jiménez Meroño, don Andrés Muñoz Guillén, don Rafael Delgado Hernández, don Cristóbal Torres Barea, don Rafael Jiménez Borja, don Pedro Ruiz Moreno, don José J. Molins, don Antonio Fassu y don Juan Carvajal. También se presentó el teniente de Sanidad Militar don Francisco Agüera Salguero, que pasa a situación de retirado, y el teniente de Infantería núm. 27, don Luis Salas Ríos, en comisión a Jerez.

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos a favor de los señores siguientes:

Julio Ochoa, Andrés Martínez, Teresa Dorado, Ramón Menéndez, Luis Ciria, Manuel Trullas, Francisco Salcedo, Bernardino Elizaran, Construcciones y Pavimentos, Sociedad Española de Construcción Naval, Cristóbal Tortos, Horacio Echevarrieta, Antonio Osuña, José Saiz de Bustamante, Guillermo Supervielle, Fernando Pérez González, Luis Llorente, Ambrosio Putzi, Ricardo Luque, Francisco Lefler y depositario pagador.

## Diputación Provincial

VISITAS

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación Provincial, recibió ayer en su despacho las siguientes visitas:

Don Elías Ahuja, don Antonio López Quenti, presidente del Centro Escolar; don Manuel Muñoz, diputado a Cortes; don Emilio Sola, alcalde de Cádiz; y don Pedro Porra y don Manuel Fernández, alcalde y concejal, respectivamente, de Setenil.

## Los Comités Paritarios de Cádiz

La «Gaceta» inserta la siguiente orden del Ministerio de Trabajo:

«Este Ministerio ha tenido a bien disponer: 1.º que las cuatro Agrupaciones administrativas de Comités Paritarios que existen en Cádiz, queden refundidas, a partir de 1.º del corriente mes, en las tres siguientes:

Primera. Materiales y Oficios de Construcción y Carga y Descarga del puerto.

Segunda. Artes Blancas, Artes Gráficas, Vestido y Tocado y Servicios de Higiene.

Tercera. Comercio en general, Comercio de la Alimentación. Despachos, Oficinas y Seguros, Banca y Bolsa e Industria Hotelera.

2.º Que sean nombrados, con carácter interino, para la primera Agrupación, don Francisco Gaztelu, presidente; don Miguel Merino, vicepresidente, y don Francisco Aguado de Miguel, secretario. Para la segunda, don Ramón Dolarea Gómez de Barreda, presidente; don Eulogio Galeano Reyes, secretario; y para la tercera, don Agustín Muñoz Rodríguez, presidente; don Antonio Fernández Orts, vicepresidente, y don Tomás Fabrellas Peña, secretario.

3.º Que cesen los demás señores que actualmente ocupen cargos de presidentes, vicepresidentes y secretarios en los organismos Paritarios residentes en Cádiz.»

## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios han sido asistidas las siguientes personas.

Antonio Quintana Pérez, de 14 años, con domicilio Gravina 2, de herida contusa en la región frontal, casual.

—Antonio Pedroso Gutiérrez, de 17 años, con domicilio en San Leandro 7, de contusión en el dedo meñique izquierdo, por accidente del trabajo.

—Rosario Macías Mendozas, de 53 años, de fractura de la primera falange del dedo pulgar izquierdo.

—José Fernández Picardo, de herida incisa en el dedo índice izquierdo.

TALLERES GRAFICOS
ESTABLECIMIENTOS CERON
Teléfono, 1.524.—CADIZ

## En el Hotel Playa

CENA A LA AMERICANA EN HONOR A LAS SEÑORITAS PRESIDENTAS Y DAMA DE HONOR.

La Agrupación Profesional de la Prensa de Cádiz, por la noche a las diez, rindiendo honor a las distinguidas señoritas que contribuyeron con su presencia y belleza, al prestigio y solemnidad de la corrida, siendo presidentas y para que la Dama de Honor, impusiera la medalla de oro que el jurado otorgó a Manolo Bienvenida, invitó galantemente a la cena a la americana que el Hotel Playa organizara para esa noche.

En una sola y espaciosa mesa, primorosamente exórnada con flores naturales, tomaron asiento más de cuarenta personas ocupando las presidencias el Alcalde don Emilio de Sola con su señora y en otra la señora de Serrano, dama de honor, con el Presidente de la Agrupación de la Prensa don Francisco Moreno Ruiz.

En los demás puestos las presidentas de la corrida señoritas María Teresa Serrano, Ramona Ruiz, Neneta Aguirre, María Pepa Serrano, Rosa Sánchez y Africa Malagón y la gentil doncellita Macuqui García; señora de García, de Loriga y de Suffo; don Ramón Cascarosa Secretario del Gobierno Civil; don Tomás Fabrellas y don Manuel de la Pinta, tenientes de alcaldes; los tres hermanos Bienvenida y el apoderado de éstos don Antonio Fernández; director de «El Noticiero» y concejal don Ignacio Chilía; don Fermín Loriga, don Manuel Coimbra, don Serafín Pró, los directivos de la Agrupación de la Prensa, don Rafael de Vera, don Antonio Sánchez, don Francisco Gómez, don Antonio López Laguna, don Antonio Rubio y don José Reymundo, y los redactores de la prensa diaria don Feustino Castaño don Antonio Reina, don José Domínguez y don Joaquín Bisch; seguramente había más, pero fiados en la memoria hacemos estas notas, procurando llevar a ellas apunte fiel, sintiendo si algún nombre omitimos por no recordarlo.

Próximo a terminar la cena llegó don Manuel Mejías, padre de los Bienvenidas, y al finalizar, el Presidente de la Agrupación de Periodistas D. Francisco Moreno, dijo que por la dama de honor se iba a imponer a Manolo Bienvenida, la Medalla de oro que el Jurado le había otorgado por su aplaudida actuación en esta corrida, destacándose de entre sus compañeros Cagancho y Pepe Bienvenida.

Seguidamente la Sra. de Serrano, prende del pecho de Manolo, una artística y valiosa medalla de oro que los Periodistas gaditanos le regalan. Es la segunda que se otorga a dicho diestro, que fué aplaudido y felicitado por todos los presentes, augurándole que para el próximo año, si torea también en la corrida de la Prensa, consiga la tercera.

Lo expléndido del comedor en esta fiesta, el salón en un derroche de luz y de mujeres preciosas que no cesan en ese trabajo, hoy compatible, de comer y danzar; los graciosos y momentáneos disfraces de cabeza con la variedad de gorros de papel de seda que como postre el Hotel regala y los globos y los pitos, dán una verdadera nota de americanismo a esta cena, por aquello de que, lejos la etiqueta y la corrección de no poder ni aún toser, cada una y cada uno hace lo que le dá la realísima gana, mientras come y la música invita al baile y a explotar globos y a sentirse cada cual un «Doctor», un «jockey» o el «moro Muza», al tocarse con el gorro que le tocó en el reparto.

En suma, un final de fiesta de la comida de la Prensa, tan grande y tan brillante como la fiesta misma.

A lss doce terminó la cena y después pasaron la mayoría de los comensales a la espaciosa terraza en la que otra fiesta verbenera con fuegos artificiales, ponía junto a lo americanizado, el clasicismo de la fiesta de los farolillos, los buñuelos y la albahaca de las verbenas españolas.

En fin, creo que invadí el terreno de mi compañero el cronista de sociedad, cuando quise tan solo ceñirme a la fiesta de Periodistas, pero como esta fué en el mismo salón, perdóname compañero que haya traido algo de él que quizás tu también te llevarás para la nota de conjunto lo que constituía esta mesa en el Hotel Playa, durante la cena americana.

Como esta reseña, es casi complemento de la del crítico taurino «Don Sensato», seguiremos con los dones y firmaré así

DON LOPIN.



# Desde la Barrera

## Nuestra Corrida

No obstante la serie de peripecias ocurridas, los obstáculos presentados y los difíciles problemas que tuvieron que vencer nuestros dignos compañeros, los encargados de la organización de esta corrida, orgullosos estamos de su resultado, pues, al igual que el año pasado, ha sido la mejor corrida de la temporada, y en la que el público ha salido más contento, más satisfecho, y esto, como es natural, nos llena de satisfacción. ¿A quién le amarga un dulce?

A tenor de esto, recordamos de nuestra mocedad que se celebró una corrida en Jerez, en que torearon Rafael Guerra (Guerrita) y Antonio Fuentes reses de don José María de la Cámara, precisamente de la vacada de nuestra corrida, y por que la afición pretendia que torease un diestro de la localidad, se le puso a la Empresa el público en contra, y se le hizo tal campaña, que en el espectáculo hubo un vacio desconsolador. La corrida resultó magnífica, y cuando ya en el quinto toro, en que ambos espadas baderillearon, estaban los espectadores roncos de jalear, se le ocurrió a un amigo del espada cordobés objetarle:—¡Qué lástima de tan buena tarde, para tan poco público! Y Rafael contestó:—Cuando pasan rábanos, se compran; con eso los que no han venido se tirarán de los pelos.

Permitasenos este pequeño desahogo, y detallemos la corrida.

A la hora anunciada en los carteles, hacen su entrada triunfal en el ruedo las bellísimas presidentas, ocupando dos magníficos automóviles, y éstas son las distinguidas señoritas María Teresa Serrano Salagaray, Ramona Ruiz García, Neneta Aguirre Ortuño, María Pepa Serrano Pacheco, Rosa Sánchez y Sánchez y Africa de Malagón, que con sus gentilezas, gracia y donosura, arrancan una ovación al dar la vuelta al anillo.

La entrada en el Sol es aceptable, y buena en la Sombra. Por disposición gubernativa, se suprime la primera parte del espectáculo. en la que el diminuto Rafael Bienvenida lidiaria dos bonitos becerros de Belmonte, y que era una parte muy atrayente del cartel. Esto restó bastante público, según las lamentaciones que de éste escuchamos.

EL GANADO

Sabido es que hace contados dias fué adquirida esta vacada por el matador de toros Antonio Márquez, el cual la encontró muy descuidada, y aún no ha tenido tiempo de reponerla; por eso los bichos lidiados no estaban abundantes de carniceras, y, por lo tanto, de poder; pero esta falta fué suplida por la bravura y nobleza de los mismos, si bien hay que tener en cuenta que las cuadrillas cuidaron mucho de ellos, no en balde. Lo mismo a pie que a caballo, se reunieron en el ruedo gaditano lo más escogido de la toreria actual.

El primero fué el más blando y de menos poder; el segundo mansurroneó, y hasta hubo de caerse alguna que otra vez; el tercero, de pelo berrendo en negro (pelo de la casta), fué bravo y noble en toda la lidia; el cuarto, el mayor de todos, fué una perita en dulce, al que le pegaron demasiado los piqueros por un descuido de Agualimpia, dispensable, pues el hombre estaria "asado" ante el ramillete de caras tan bonitas que ocuparon la presidencia; lo compadecemos; el quinto, fué otro animalito que acreditó la divisa, y el sexto, el más chico, pero el más bravo y nervioso de todos.

Todos ellos aceptaron tres sangrias cada uno, exceptuando el quinto, que fué castigado con cinco puyazos.

Obtuvieron el peso siguiente: primero, 246 kilos; segundo, 295; tercero, 235; cuarto, 307; quinto, 295, y sexto, 239.

CAGANCHO

Los que gustan de las genialidades del torero "cañi", saldrian muy contentos, porque le vieron todo su repertorio. Lo vieron en sus dos aspectos. A su primero con unas verónicas, superiores las suministradas por el lado derecho, y muy despegadas las ejecutadas por el otro lado. Con el trapo rojo, optó por no arrimarse, dando unos muletazos mediocres con el pico de la muleta, huyendo, que arrancan protestas. Cazando al bicho, le larga un solemne golletazo, con todas las agravantes de alargamiento del brazo y vuelta del rostro, escuchando una bronca morrocotuda.

A su segundo lo toreó con unas verónicas modelo de temple y suavidad, que son coreadas; hace un quite por chicuelinas tan magnificamente ejecutados, que sólo Chicuelo pudiera imitarlas, pero nunca mejorarlas, que producen entusiasmo general. Su gran faena de muleta la dividiremos en dos partes: una, en la que intercala varios pases de distintas marcas, magníficamente ejecutados, pasándose todo el toro por la barriga, y otros medios pases charlotescos, aunque de ningún mérito, pero de gran visualidad por la salsa y gracia gitana, en los que hay más arte que exposición y valor, entusiasmando a las masas de manera dislocante. Cincao veces entró a matar sin estrecharse en ninguna de ellas, para deshacerse de su enemigo. Borró el mal sabor de boca que dejó en su anterior, hasta el extremo que recuperó los dos regalos de la presidencia: el primero, que a instancias del público no le fué otorgado, y el correspondiente al segundo, escuchando una clamorosa ovación, con su vuelta al ruedo y saludo desde el centro. Este es Cagancho: de lo sublime a lo vulgar.

MANOLO BIENVENIDA

Solamente con la cantidad de amor propio que posee este joven lidiador, es como puede concebirse que después de torear en Valencia, en donde sufrió una cogida, que si no tuvo otras consecuencias que un palizón, sin más tiempo que salir de la plaza, cambiar de traje y tomar el "auto" y llegar a Cádiz con los minutos contados para vestir el traje de luces nuevamente y hacer todo lo que hizo en esta corrida. Por eso no nos cansamos de decir que es hoy como hoy la primera figura del toreo.

Las primeras palmas las escuchó por su manera de tirar de su primer bicho para meterlo en el tercio, visto que en bicho era mansurrón y no le tomaba el capote, repitiéndose éstas al hacer el primer quite, en que no atendió al lucimiento personal, y sólo a cuidar del receloso animalito. Tomó los palos y clavó un buen par al cuarteo; tras largo esfuerzo, colocó otro, y cerró con otro, siendo ovacionado. Muy valiente y con gran dominio, ejecuta una buena faena de mdleta, escuchanuo nutridos aplausos en cada pase, para un pinchazo desviándose de la recta, media bien colocada con deficiencia en la ejecución y un golletazo llevándose el estoque. Obtuvo palmas y lo otro.

A su segundo, le propinó buenas verónicas con mando y temple exquisito. En un quite se lió el toro a la cintura con los pies sentados en la arena, no moviendo más que los brazos para darle entrada y salida al cornúpeto, que es así cómo se torea. Ovaciones.

Toma los palos, y mete un buen par al cambio; otro de dentro a fuera magnífico y otro al cuarteo. Nueva ovación.

Le faena de muleta la inicia en el estribo, resistiéndose el astado a tomarle la bayeta e insistiendo el diestro, hasta conseguir sacar la muleta por la penca; sigue con un natural en terreno peligrosisimo, encerrado en tablas, y continúa con pases lucidísimos, para media estocada contraria, entrando con todas las de la ley. Gran ovación, vuelta al ruedo, la oreja y el delirio. Ha sido la faena más completa de la tarde.

Como complemento a su brillante actuación, he de consignar que hizo un quite en el tercer bicho, con medias verónicas de rodillas, rematando tocando el testuz, en el cuarto otro con dos estupendos faroles y media verónica de rodillas, quedándose hincado vuelto de espalda y cogido a un pitón que banderilleó también al tercero en unión de su hermano Pepe, metiendo un par al sesgo, por dentro de horripilante exposición. ¿Hay quién dé más?

PEPITO BIENVENIDA

Salió rabioso por cosechar palmas, en su primero, con mucho reposo, le paró los pies con varios lances ceñidos. Hizo el primer quite con verónicas apretadísimas, que el público premió con abundantes palmas.

Al cambiarse el tercio coge banderillas se las ofrece a su hermano Manolo; ambos se estrechan y se besan. Entusiasmo indescriptible. Después de juguetear ambos con el toro, mete Pepe un buen par al cuarteo y repite en su turno con medio.

Con mucha valentía, arte y lucimiento ejecuta una buena faena de muleta, con pases de todas las marcas y entrando largo pero derecho, larga un pinchazo, encogiéndose el toro; vuelve a la carga y suelta media estocada derrotándole el astado; dos pinchazos más, sin pasar y entrando muy largo una entera algo caida.

Abundantes palmas.

En su segundo no me gustó. El bicho no tenía más defecto que era muy bravo y muy nervioso, y Pepito se declaró impotente con él, y no pudo dominarlo en los lances a la verónica, pues quien toreaba el toro. A este bicho le pegó un puyazo Gallego que acabó con él. Pepito también banderilleó a este animalito, colocando un par vulgarote y otro salvándose por pies, cerrando Vaquerito con un par bueno. La faena de muleta fué de puro aliño para un pinchazo, media atravesada y descabello a pulso.

LAS CUADRILLAS

De a caballo, ¡casi nadie! Zurito, Artillero y Carriles.

De infantera, "¡vaya cardo"! Magritas, Bombita IV, Rosalito y Bonifacio Perea (Boni), que para mi, es el mejor peón de España.

LA MEDALLA DE ORO

Terminada la corrida, en la misma plaza de toros, reunidos los componentes del Jurado, asesor oficial, Agualimpia, secretario de la Asociación don Antonio O. Sánchez y los críticos taurinos "Frangoca", "Verdades" y el que esta crónica firma, tras un breve cambio de impresiones, acordamos por unanimidad, concederle al espada Manuel Mejías (Bienvenida), tan preciado galardón.

DON SENSATO

# Nuestras conferencias por teléfono

## Por los Ministerios

EN TRABAJO

Madrid.—Cuando el ministro de Trabajo recibió a los informadores, comenzó diciendo que se había padecido un error en el asunto de la Compañía de Riotinto ,al atribuirla el propósito de reducir los jornales, cuando lo acordado por el Consejo es la reducción de los sueldos de los altos funcionarios.

Agregó el señor Largo Caballero que la Caja Colaboradora de Andalucía había hecho la entrega de un millón de pesetas, en anticipos a pequeños propietarios, ascendiendo a cuatro millones de pesetas la cantidad a que en total, asciende lo anticipado hasta ahora.

Entre las visitas recibidas por el ministro, figuraba la de una comisión del pueblo de Santa Amalia (Badajoz), que le habló de la situación creada por los arrendatarios, que sub arriendan los predios, y a los que informó el ministro que para esa opezación sólo estaban autorizadas las sociedades obreras, por lo que era su propósito llamar la atención del gobernador de aquella provincia y del delegado de Trabajo de la misma.

Afirmó el ministro que, según le había informado el gobernador de Granada, carecían en absoluto de fun damento cuanto se ha venido diciendo de que se pusieran obstáculos a las organizaciones obreras de Granada.

Confirmó que las noticias de Sevilla acusaban tranquilidad, así como la solución de varias de las huelgas exis tentes y la impresión de que en el día de hoy quedarían todas resueltas.

Refiriéndose a la entrevista celebrada con el señor Alcalá Zamora, en Miraflores de la Sierra, dijo que en ella se había tratado de la crisis agraria, y de la ratificación del convenio sobre accidentes de las industrias que dentro de breves días quedará reglamentada, y cuya modificación esencial consiste en que en vez de indemnizaciones, se concederán pnsiones.

Anunció el ministro el propósito del Gobierno de presentar a las Cortes un proyecto de ley de Asociaciones, necesidad muy sentida, ya que la actual no responde a las realidades del presente.

Dijo también que terminado el censo que se está confeccionando de obreros agrarios, se confeccionará otro para las demás industrias, pues, ello es preciso para toda actuación, en relación con bolsas de trabajo, y seguro de paro forzoso.

Otro de los proyectos que el minis tro estudia,es el referente a la fiscalización o control del Estado en las industrias en explotación, para conocer su verdadero estado.

Esto que a primera vista parece un perjuicio para las Empresas, representará un verdadero beneficio para las mismas, pues cuando el obrero conozca que una industria atraviesa difícil situación, el trabajador consciente de ello no creará dificultades.

Preciso es—dijo el ministro—que el Capital y el Trabajo marchen unidos, evitando violencias que a nada conducirían.

Terminó el señor Largo Caballero su entrevista con los periodistas, diciendo que, en este momento, se ocupa del estudio de cuanto se relaciona con los Contratos Colectivos de Trabajo.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—En ausencia del Jefe del Gobierno recibió a los periodistas el subsecretario, señor Sánchez Guerra, quien dijo a los informadores que el señor Alcalá Zamora en vista de que no había ningún asunto de carácter urgente, se había quedado en Miraflores para almorzar con su familia, proponiéndose regresar a Madrid a las cinco de la tarde.

A preguntas de los informadores dijo el subsecretario que el ministro de Trabajo había estado ayer en Miraflores conferenciando con el presidente sobre asuntos de interés, y que el martes se celebraría Consejo de ministros.

EN GUERRA

Madrid.—Manifestaron en el Ministerio de la Guerra que el ministro se ocupaba en estos momentos de redactar un proyecto de ley que sometería a las Cortes y que suponía una recopilación de cuantas disposiciones ha dictado hasta ahora en el departamento.

Cuando el ministro recibió a los periodistas les manifestó que al Consejo del martes únicamente llevaría unos ex pedientes de escaso interés.

Con respecto al decreto de clases y oficialidad de la escala de reserva, anunció que se había ampliado en 20 días el plazo concedido para la presentación de solicitudes.

MINISTROS QUE REGRESAN

Madrid.—En la mañana de hoy regresaron a Madrid de Santander y Bilbao, los ministros de la Gobernación y Hacienda, en cuyas capitales pasaron el sábado y domingo.

Fueron recibidos por el personal de sus respectivos departamentos.

## El Estatuto Catalán

EN BARCELONA VOTARON NOVENTAL MIL MUJERES Y CIENTO SETENTA MIL HOMBRES. - DETALLES DE LA JORNADA

Barcelona.—Como se venía anunciando, ayer tuvo lugar en toda Cataluña la votación de su Estatuto.

Según se ha dicho, la propaganda a favor del Estatuto ha sido excepcional. Se advertía extraordinaria expectación por conocer el resultado de la votación.

Por la noche una muchedumbre numerosísima, ovacionó al Presidente de la Generalidad, señor Maciá, vitoreándole.

Ante las pizarras de los periódicos en la Rambla de Canaletas. el público se detenía con el mayor interés, para ir conociendo el resultado de la elección.

Hubo sus discursos. El alcalde, señor Ayguadé, se dirigió al público que hoy se había recogido la bandera catalana caída en 1714.

El Consejero de la Generalidad, Ventura Gasol, dijo que Cataluña, la hasta hace poco oprimida, ha reanudado en este día su libertad, que nadie podrá ya arrebatarla.

Habló asimismo, el también consejero, señor Casanovas, diciendo que el referendum del Estatuto, significa la revolución catalana.

Companys fué otro de los oradores, quien agradeció la cooperación de todos los buenos catalanes.

Y, por último, hizo uso de la palabra el señor Maciá, que se expresó así: Catalanes. No habrá poder humano que se atreva, ni pueda oponerse a la voluntad de Cataluña, de esta Cataluña grande que, después de veinte años de lucha, ha obtenido su libertad.

Y esa libertad—añadió—es nuestra exclusivamente; y dentro de breves días entregaremos al Gobierno de la República Española, nuestro Estatuto, que no dudo será aceptado por las Cortes.

Espero vivir—dijo—para ver constituído el Gobierno de Cataluña.

Cataluña será un pueblo grande. Para todos es una nueva vida, después de varios siglos de tiranía.

—Por la noche la banda municipal dió un concierto en la plaza de la República.

—En Barcelona votaron a favor del Estatuto más de doscientos sesenta mil electores y, de ellos, noventa mil mujeres, y en los pueblos de la provincia votó un ochenta y cinco del censo.

Contra el Estatuto votaron veintidós mil.

—Hablando los periodistas con el señor Maciá, éste dijo que su impresión respecto a la jornada de ayer. era de que la inmensa mayoría de los catalanes había votado el Estatuto.

DECLARACIONES DE MACIA

Barcelona.—El presidente de la Generalidad recibió a los periodistas, a los que dijo:

—Tengo una alegría enorme. Ocurrió lo que estaba previsto; los catalanes han votado unánimemente. El Estatuto está aprobado sin que exista fuerza humana que pueda oponerse a él.

Ahora—añadió—Cataluña. dando prueba clara de su voluntad y libremente estamos dispuestos a demostrar nuestra cordialidad más efusiva para los restantes pueblos de España.

Mientras existían recelos contra nosotros, hemos ido laborando pacientemente nuestros ideales, procurando mover la opinión de Cataluña sin apoyo alguno del Gobierno.

Cataluña ha patentizado su manera de sentir y de pensar, y espera que las Cortes comprenderán que no hay más remedio que respetar esa voluntad.

A preguntas de los periodistas, manifestó el señor Maciá que no había conferenciado con el ministro de Ins trucción Pública, señor Domingo, y al asegurarle que en casa del señor Carner se había celebrado una reunión a la que se atribuía gran importancia, por hber concurrido el ministro de Economía, señor Nicolau; el de Instrucción, señor Domingo, y el abogado señor Hurtado, dijo el señor Maciá que nada sabía de tal reunión y que nadie le había dicho tampoco nada de ella, ignorando cuanto sobre este particular se le decía.

Al afirmarle que Marcelino Domingo había repetido sus quejas contra la actitud de la izquierda republicana, en lo referente al voto de confianza al Gobierno, Maciá contestó:

—Yo no voy contra la República, sino contra los ministros, que estimamos no han respondido en su actuación a lo que de ellos aguardábase.

Al fin y al cabo—continuó—ya hay periódicos que reconocen que nuestros puntos de vista son legítimos y nosotros debemos responder a los ideales y doctrinas de izquierda que hemos predicado.

Somos enemigos de leyes de excepción, por que aunque se dicten con carácter general, se dirigen siempre contra un sector determinado. Recuérdese, si no, la célebre ley de Jurisdicciones, que era también ley de carácter general y, sin embargo, ya sabemos todos contra quién iba concretamente.

Nosotros no podemos aceptar eso.

Ya se vió cómo el Gobierno desistió de acudir a la anunciada ley de excepción y cómo ella no fué necesaria para resolver conflictos muy graves.

Preguntaron los informadores al señor Maciá, si iría pronto a Madrid y contestó que probablemente en la semana próxima en unión de todos los parlamentarios de Cataluña, para entregar el Estatuto.

—¿Irá usted a votar al presidente de la República?—interrogaron los periodistas.

El señor Maciá respondió:

—No puedo decir nada todavía. Lo que sí puedo afirmarles es mi propósito de que la entrega del Estatuto tenga una solemnidad inusitada, incluso pretendo, si es posible, establecer un tren especial en que vayan los parlamentarios y representaciones de las fuerzas vitales de Cataluña.

Tengo también el proyecto de que el jueves se celebren fiestas populares en toda Cataluña para festejar el éxito de la votación del Estatuto.

Al terminar su entrevista con los periodistas, dijo que el domingo había estado en Badalona y Matarón. En Badalona le acompañaron además de su esposa e hija, el señor Esplá con su señora y el señor Ayguadé con la suya, asistiendo a una función a beneficio de las becas Rusiñol.

Sobre la huelga de metalúrgicos dijo que por la noche celebraría una importante reunión con elementos interesados en buscar solución a este conflicto.

Y con respecto a la libertad de la señorita telefonista huelguista , reiteró sus deseos de conseguir que esa libertad sea decretada.

Concluyó diciendo que era preciso que el mayor optimismo reinase en toda Cataluña.

## La huelga de la Telefónica

LA CONFERENCIA ENTRE LA TELEFONICA Y LA REPRESENTACION OBRERA

Madrid.—Hoy han continuado los trabajos que para la solución definitiva del conflicto, vienen celebrando la representación de la Telefónica y la de los empleados y obreros de la citada Compañía.

La representación de la empresa, después de un acabado estudio sobre las retribuciones al personal, dijo que lo único que debe regularse en el contrato de trabajo colectivo es lo que afecta a la sasignaciones de remuneración mínima de empleados y obreros de las categorías inferiores, ya que el resto del personal tiene sueldos superiores a los usuales.

Se establecen los sueldos de antigüedad y méritos.

Los obreros estimaron imposible la aceptación de la forma empleada para evaluar a su voluntd esos sueldos, manteniendo el espíritu de su propuesta, aunque desde luego dispuestos a buscar, dentro de ello, la fórmula que pueda servir para llegar a una concilición.

Para acelerar la solución, la representación obrera cree que las sesiones deben ser permanentes, pidiendo que en la sesión de esta tarde se les entregue la fórmula deseada.

PARA LA SOLUCION DEL CONFLICTO DE LA TELEFONICA

Barcelona.—El Comité de la Confederación Nacional del Trabajo, al encargarse de la dirección del conflicto de la Telefónica, ha telefoneado con el director general de la Compañía, solicitando una entrevista para encontrar una solución armónica, rogándole conteste telefónicamente si acepta o rechaza la demanda que se le hace.

Parece ser que los huelguistas pre sentarán unas bases que podrán traer una fácil solución, pues entre el Comité ejecutivo del Sindicato y el coronel señor Wen, presidente de la Corporación Telefónica, se ha interpuesto un muy amigo de éste, ofreciéndose a mediar en la cuestión.

Los huelguistas han entregado a este mediador las bases, con cuya acep tación quedaría resuelto el conflicto.

El intermediario ha recogido las bases y ha marchado rápidamente a París, al objeto de entrevistarse con el mencionado coronel y regresar hoy mismo a Barcelona.

Un diputado de Barcelona, en buenas relaciones con la Confederación Nacional del Trabajo, ha ofrecido tam bién intervenir.

Y todo ello con las gestiones que en nombre de la Confederación Nacional del Trabajo viene realizando el leader sindicalista Angel Pestaña, hace que entre los representantes de emprsa y obreros exista gran optimismo respecto a una rápida y favorable solución del conflicto.

Hace esperar, pues la actitud que en ambas partes se observa, que el estado de agitación en que durante largo tiempo ya, se han venido desenvolviendo los huelguistas y que hoy ya se muestran optimistas.

## Asamblea de la Derecha liberal republicana

Madrid.—En el antiguo teatro de la Princesa, de esta capital, ha tenido lugar esta noche la anunciada Asamblea Nacional del partido derecha liberal republicana, para tratar de la nueva estructuración que se ha de dar al partido y redactar el programa político del mismo.

Hay un lleno absoluto.

Preside el subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra; varios gobernadores civiles, las directivas de los Comités de Madrid, repre sentantes de provincias y toda la minoría parlamentaria.

En seguida se procede a la constitución de la mesa de discusión, que queda formada así:

Presidente, don César Juarros.

Vicepresidente, don José Sánchez Vovisa.

Idem segundo, don Eduardo Moreno Maza, representante de Valencia.

Secretario, don Federico Fernández Castillejo.

Vicesecretario, don José Musuri.

Vocales: Don José López Cuesta, de Sevilla; don Octavio Ballester, de Madrid; don Francisco Aranda, de Zaragoza, y don Amador García, de Toledo.

Constituída la mesa, don Carlos de Blanco pronuncia palabras de salutación a la Asamblea.

A continuación se da lectura a una extensísima carta del señor Alcalá Zamora, que se sintetiza así:

"No quiero proponer programa por no ser oportuno.

Ahora los ideales propios deben adaptarse a dos problemas fundamentales: Constitución y Reforma agraria.

Como orientación del partido se fijarán las siguientes reglas generales:

La Asamblea es libre para elegir el nombre del partido.

Aún llamándose derecha liberal republicana, siempre se diferenciará de las genuinas derechas españolas.

Estas aceptaron la República por imposición de la realidad.

Aquell a luchó y arriesgó todo por traer la República.

Hay también diferencia total de ideología.

El partido se sumará al Congreso con la sola prudencia en las etapas.

Las tradiciones son un supuesto de la Historia y una realidad que quiere transformarse o extinguirse.

El partido tiene que recibir más afluencia por su derecha que por su izquierda.

De la izquierda sólo le llegarán sedimentaciones de la experiencia o desengaños de la vocación individual.

De la derecha lo incrementarán las fuerzas de orden, comprensivas, transigentes y sinceras, ante republicana, que ansíen la paz social.

Desea que el partido sea el más combatido entre todos por los reaccionarios.

No debe el partido equipararse ni emular a los partidos avanzados que deben ser sólo amigos y aliados.

Es fácil copiar un programa avanzado y aún más fácil superarlo.

Termina diciendo que la agrupación no es un artificio circunstancial ni la obra personal de unos pocos hombres.

Responde a una necesidad de la vida española. Es un partido existente y si faltara, precisaría crearse; si lo deshicieran, hacerlo renacer.

Y por fin, dice que si no pudiera saber como sabe, dominar los estímulos combativos, tendría envidia de los que en esta Asamblea pueden trabajar tanto por la prosperidad del partido y de la Patria.

Después se entabla una controversia entre un asambleista y el señor Sánchez Guerra.

El doctor Covisa se ocupa de la constitución de la mesa y del reglamento, siendo aprobado éste por mayoría.

Se da lectura a un escrito que esta tarde había sido leído al señor Alcalá Zamora y al cual éste había dado su aprobación.

Varios asambleistas hacen observaciones al escrito y el señor Sánchez Guerra dice que el discutirlo parece una desatención al señor Alcalá Zamora, que había dado su aprobación.

Las proposiciones del escrito aprobadas por el señor Alcalá Zamora, que se someten a la aprobación de la Asamblea son:

Problema Agrario.—Nada de alarmar a la pequeña propiedad cultivada y necesaria.

Legislación contra las grandes propiedades no atendida, muchas veces de origen dudoso.

Ley de imposición económica.— Al lado siempre de la clase media y en su defensa contra la propiedad señorial.

No admitir la expropiación sin la indemnización correspondiente.

Esta estará regulada con arreglo a las condiciones de la Hacienda Pública mediante censos y operaciones de crédito, etc.

Constitución: Democrática, reformable y viable.

Problema regional: Ausencia de todo recelo y toda uniformidad, sin imponer el regionalismo a las regiones que no le reclamen.

Nada de desigualdad tributaria, con pretención de Estatuto.

El Estado tendrá los atributos esenciales que le pertenecen.

Relaciones con la Iglesia; Libertad de conciencia y de cultos; Indeendencia de las potestades mediante concordato; Presupuesto del clero; Problema de transición, llegándose a la redacción o a la amortización.

Trabajo: Participación de éste en los beneficios y en la gerencia.

Reforma de la Ley de expropiación forzosa en sentido social.

Reforma de la Constitución: Los primeros años debe exigirse una gran mayoría y después mayoría absoluta.

La Sanidad será función del Estado.

Se aprueba por no contrariar al señor Alcalá Zamora.

## La Comisión Parlamentaria de Sevilla

LOS DIPUTADOS SIGUEN SUS DILIGENCIAS. - TAMBIEN EL JUEZ SEÑOR ABARRETEGUI CONTINUA SUS ACTUACIONES

Sevilla.—Se confía en que en la presente semana podrán finalizar los conflictos sociales existentes en esta población, llegándose seguidamente a la más perfecta normalidad.

La clave de la huelga la tienen los obreros albañiles y se cree que éstos volverían al trabajo con pequeñas mejoras económicas.

En el caso de mantenerse el paro por no acceder los patronos a pagar la semana que los huelguistas no trabajaron y no haberse resuelto lo de los delegados obreros, la huelga se iría resolviendo parcialmente.

Los demás conflictos se irían resolviendo fácilmente.

—El juez especial señor Abarrátegui, ha ordenado ayer las diligencias que lleva practicadas.

Ante el Juez han declarado esta tarde todos los detenidos en la Cárcel. También el señor Abarrátegui conferenció con la Auditoría militar y con los parlamentarios.

El señor Abarrátegui se muestra contrariado por la falta de colaboración que ha encontrado en la sociedad y en los agentes de la Autoridad, lo que no le permite extender sus actuaciones para conocer quiénes fueron los organizadores e iniciadores de los sucesos.

En este sentido parece que se ha dirigido al presidente del Supremo.

—La Comisión de parlamentarios esta mañana continuó sus tareas, tomando declaración al policía que detuvo al finado Francisco Parra, muerto en la Plaza de España.

También ha declarado el cabo de la benemérita Eusebio Alvarez, hermano del muerto, también guardia, en la Plaza citada.

La familia Parra y la del "Cojo de los PePstiños", han solicitado autorización para el traslado de los cadáveres de éstos a nichos particulares.

Los parlamentarios terminaron sus tareas a las dos de la tarde.

—A las tres y media de esta tarde se efectuó la exhumación de los cadáveres, acto que fué presenciado por dos parlamentarios, los médicos forenses y un médico militar, catedrático de Medicina legal de la Facultad, señor Aguilar Castellano, con gráficos a la vista y dictámenes de autopsia.

—Parece ser que la Comisión ha recibido un interesante documento donde se dan minuciosos detalles de cómo se desarrollaron los acontecimientos en Sevilla, Córdoba, Granada y Huelva.

Acompáñase a este documento cartas cruzadas entre Madrid, Córdoba y Sevilla.

Se dice en ellas que el movimiento tuvo por objeto distraer la atención de Andalucía para en Cataluña poder dedicarse por entero a la propaganda del plebiscito del Estatuto.

## La Reforma Agraria

"LA NACION" DE HOY DICE LO QUE COSTARA LA IMPLANTACION DE LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—El importante periódico madrileño "La Nación", en su edición de hoy, trae una detallada estadística de lo que costará la implantación del proyecto de reforma agraria.

Dice que la adquisición de terrenos para 75.000 familias a 15 hectáreas para cada familia, son 1.125.000 hectáres a 1.000 pesetas cada hectárea, suma 1.125 millones de pesetas.

Aperos: Una yunta, un carro, dos arados, un trillo y las herramientas necesarias, 3.500 pesetas, un lote de 15 hectáreas, valeln 262.500.000 pesetas.

Gastos varios (semillas a razón de 540 pesetas por lote de 15 hectáreas), 40.500.000 pesetas.

Abonos: (700 pesetas por lote), pesetas 52.500.000.

Sostenimiento de la yunta: (800 pesetas), siendo 75.000 el número de familias, suman 150.000.000 pesetas.

75.000 caseríos a razón de 6.000 pesetas cada caserío, 450.000.000 pesetas.

Suma en total la implantación de este proyecto 2.140.500.000 pesetas.

Comantando las cifras el periódico dice:

"Sépase que el importe de esa reforma perturbadora bastaría para poner en cultivo y aumentar el valor de la producción de las tierras, según el plan del conde de Guadalhorce, en términos que dentro de poco faltarían brazos a la agricultura y no existiría el problema del paro."

## Noticias políticas

REUNION DE CONCEJALES MADRILEÑOS

..Madrid. Los diputados madrileños que además de diputados son concejales del Ayuntamiento de Madrid, y varios de los que no son diputados, se reunieron para interesar del Gobierno el abono de la subvención que se concedió al Ayuntamiento en concepto de capitalidad y que había pedido el conde de Vallellano en sus tiempos de alcalde de Madrid.

Trataron también los reunidos entre otros asuntos y problemas que a Madrid afectan, de los acuerdos adoptados en la última sesión municipal, acerca de los planes de urbanización del extrarradio de Madrid.

EL SEÑOR ALVAREZ BUILLA A LAS PALMAS

Madrid.—El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, ha manifestado hoy a los periodistas que el que fué encargado de Negocios de España en la Embajada de París, señor Alvarez Boillas, ha llegado a Las Palmas, para estudiar allí sobre el terreno para el interesante problema de la comunicación postal entre Madrid y Canarias.

EL EXMINISTRO SEÑOR GONZALEZ HONTORIA DESMIENTE QUE EL DUQUE DE ALBA HAYA INTERVENIDO EN EL EXTRANJERO EN NINGUN ACTO POLITICO

Madrid.—Parece que el ex ministro señor González Hontoria, ha manifestado que el duque de Alba no ha realizado en el extranjero ningún acto político, según ha dicho la prensa, asegurando que los relatos de prensa sobre este asunto están totalmente desprovistos de fundamentos, atribuyéndolos a pura fantasía.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGRESA DE MIRAFLORES

Madrid.—El presidente del Gobierno de la República, señor Alcalá Zamora, que pasó el domingo en Miraflores de la Sierra, con su familia, regresó hoy a Madrid, marchándose a las cinco de la tarde, cuando llegó, directamente a su despacho oficial de la Presidencia, dedicándose seguidamente a despachar con el subsecretario algunos asuntos de este departamento.

Después de terminado este despacho, el señor Alcalá Zamora se dedicó a recibir varias visitas.

SE CELEBRARA UNA REUNION DE DIPUTADOS DE LAS REGIONES VITIVINICOLAS

Madrid.—Se sabe que por iniciativa del diputado don José García Berlanga, se celebrará pronto en Madrid una reunión de todos los diputados pertenecientes a las regiones vitivinícolas de España, para ver si es posible llegar a una inteligencia sobre el medio de defender los intereses de las provincias a quienes afecta esta industria.

Este señor al dirigirse a estos diputados, a quienes interesa el asunto, les dice que si estiman pertinente la constitución de este grupo parlamentario de actuación circunstancial y sin carácter político alguno, que no dejen de acudir a la reunión que indica para la organización de los trabajos necesarios, contando para esta labor con la importante asistencia de la Unión de Vitivinicultores de España.

REUNION DE AUTORIDADDES QUE PRESIDE EL MINISTRO DE HACIENDA. - MANIFESTACIONES DE PRIETO

Bilbao.—En el Gobierno civil de la provincia, ha tenido lugar una reunión de autoridades, presidida por el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto.

Este dijo que el próximo día 16, el Gobierno se encontrará en Bilbao.

Una vez terminada esta reunión de autoridades, el ministro regresó a Madrid.

Antes de ausentarse el señor Prieto, recibió una comisión de pescadores de Vizcaya, para interesarle la pronta solución del problema de la exportación del bonito.

En relación con este asunto, negó la exactitud de los informes facilitados por la prensa de Bilbea, de que fueron los diputados estatutarios vascos navarros los que habían hecho las gestiones favorables en relación con esta cuestión, ya que cuando estos señores llegaron para iniciar tales gestiones, les habían ultimados ya satisfactoriamente el diputado republicano señor Alosoro y el también diputado señor Suazagoitia, socialista.

Negó también el señor Prieto la exactitud de la noticia dada por un periódico madrileño acerca de que el Gobierno haya invitado para que vengan a Madrid, como asesores técnicos cerca del Gobierno para resolver la cuestión económica española, al señor Blum, del partido socialista francés, y al señor Auriol, presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de diputados de Francia.

Agreg óel señor Prieto que la verdad es que estos señores, que habían sido invitados a venir a España por el partido socialista anteriormente a las sugerencias que el señor Ortega y Gasset hizo al Gobierno en su reciente discurso de la Cámara.

Lo pasado—agrega el ministro de Hacienda—es que esos señores, en Diciembre, quedaron en venir a España para asistir a la reunión del Congreso Socialista, que por aquel entonces se celebró en nuestra nación, no pudiéndolo hacerlo porque por aquella época el señor Auriol fué sometido a una operación quirúrgica.

Negó el señor Prieto que, como ha dicho un periódico, equivalga a poner a España en ridículo el viaje de esos

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

personalidades, pues lo ridículo es pretender evitarlo.

No hay que olvidar—agregó el señor Prieto—que ese periódico pertenece a un capitalista perjudicado por una resolución del ministerio de Hacienda y que además la información tendenciosa la recogió otro periódico interesado en el éxito de la maniobra de eliminar del Gobierno a los ministros cocialistas.

Ahora—siguió diciendo el ministro de Hacienda—ante el voto clamoroso de la Cámara, esos alarmistas tendrán que soportarme como ministro, incluso con eso que han dado en llamar mi ridiculez, sin parar mientes no en lo que a nosotros pueda afectar. sino en lo que pueda herir el prestigio de esas citadas personalidades de gran relieve en Francia.

### EN SAN SEBASTIAN HA CAUSADO GRAN DISGUSTO LA NOTICIA DE QUE ALLI NO SE HA DE CELEBRAN LA GRAN REVISTA NAVAL ANUNCIADA

San Sebastián.—En esta capital existe gran expectación desde que se ha conocido el resultado del pleito acerca de las fiestas de la conmemoración del llamado Pacto de San Sebastián.

El acuerdo del Gobierno de trasladar a Bilbao la celebración de la gran revista naval, prometida a San Sebastián, ha hecho que se hayan dirigido numerosos telegramas de protesta en este sentido al Gobierno.

El alcalde de esta capital ha manifestado a los periodistas que lo convenido era que la revista tuviera lugar en San Sebastián y en cambio ahora se dice qu no ha de ser aquí sino en Bilbao, faltando de esta manera a lo primeramente acordado.

Si el Gobierno—dice el alcalde—desatiende nuestra protesta, debe manifestársele que es inoportuno que venga aquí y además contraproducente ante la gran excitación reinante en San Sebastián.

El señor Torrijos, teniente alcalde socialista de este Ayuntamiento, y autor de la idea de celebrar aquí las fiestas de conmemoración, opina que las fiestas en cuestión no deben tener lugar en ningún otro punto más que en San Sebastián.

El presidente del Circulo Mercantil ha manifestado que debe pedirse al Gobierno que esté en San Sebastián los días del 17 al 19 del actual celebrándose en estas aguas la gran revista naval anunciada, y que en caso contrario se le diga que debe venir por aquí.

El presidente de la Asociación de la Prensa ha declarado que las fiestas deben celebrarse aquí, porque así se prometió, pero que no debe recurrirse a medidas extremas.

Los periodistas conferenciaron telefónicamente con el señor Prieto, que se halla en Bilbao, y éste les dijo que no se explicaba el pánico que había en San Sebastián, pues lo que se prometió era que del 18 al 19 el Gobierno embarcará, y por consiguiente en algún punto tenía que embarcar.

El Gobierno no ha presentado ningún plan de festejos y él no es el Gobierno para poder resolver esta cuestión.

En la capital domina la mayor excitación.

### EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD HABLA CON LOS PERIODISTAS. - SE VAN LIBERTANDO A LOS HUELGUISTAS DE LA TELEFONICA DETENIDOS

Madrid.—El director general de Seguridad, señor Galarza, habló esta tarde con los periodistas a los que manifestó que continuaban libertándose a los huelguistas de la Compañía Telefónica que se hallaban detenidos.

Agregó que solamente quedaban en la Cárcel Modelo unos veinte detenidos, que lo estaban por haber cometido actos de sabotage.

Si de las investigaciones que en relación con esto—añadió—se averigua que fueron responsables pasarán a la disposición del Juez, y los que no aparezcan responsables, serán, por el contrario, puestos en libertad.

Dijo también el director general de Seguridad, que esta noticia había sido mal interpretada por un diario madrileño, que había dicho que esta libertad se extendía a todos los reclusos de la Cárcel Modelo, cuando en realidad sólo afecta a los detenidos con motivo de la huelga de la Telefónica.

Esta noticia—agregó—estuvo a punto de producir un plante entre los reclusos.

Añadió que el Gobernador civil de la provincia de Salamanca había desmentido los rumores insistentemente circulados sobre un núcleo de comunistas que intentasen pasar la frontera e introducirse en España para promover disturbios.

Hechas las averiguaciones pertinentes, dice el gobernador que por otra parte en Portugal se decía también que en España había grupos de comunistas que pretendían pasar a aquella nación para alterar el orden.

Estas noticias tan contradictorias demuestran bien claramente que tales rumores son totalmente inexactos.

Dijo por último el señor Galarza que había llegado a Madrid conducido por la policía, el autor del robo de alhajas a don Jacinto Benavente, que como se sabe había sido detenido hace varios días, agregando que la policía había hallado enterrada en terrenos de la Moncloa la caja robada al señor Benavente, pero no el dinero ni las alhajas que contenían.

### JEFES DE LA ARMADA QUE HAN SIDO RETIRADOS

Madrid.—El ministro de Marina, señor Casares Quiroga, ha firmado hoy la disposición en virtud de la cual pasan a la situación de retirados por haberlo solicitado así, acogiéndose a la reciente disposición gubernamental:

Almirantes don Antonio Magaz, don José González y González y don José Suances.

Vicealmirante don Rafael Morales y Díez, don Joaquín Montagut Quirós, don Agustín Medina Mir, y don Angel Cervera Jácome.

Contralmirantes don Salvador Carvia, don Andrés Elvira, don Luis de Castro y don Demetrio López Tomaseti.

### DISTURBIOS EN BILBAO. - UN MUERTO

Bilbao.—Ayer se inauguró el Centro Nacionalista de Malpica. Al salir el público de dicho acto, en la madrugada, un grupo de nacionalistas empezó a proferir gritos.

Un grupo de republicanos que había en la bocacalle inmediata contestó a estos gritos con otros gritos y así se entabló una refriega que degeneró en tiroteo, en el que resultó muerto Francisco Echevarría, nacionalista, y herido de gravedad Eulogio González, republicano.

Cuando llegó la Guardia civil al lugar del suceso, los de ambos bandos habían desaparecido.

### INCIDENTES EN VALENCIA

Valencia.—En el día de ayer las autoridades tomaron precauciones ante los rumores circulados sobre alteración de orden público.

Esta mañana frente a un café se situaron varios sindicalistas, que apedrearon el establecimiento, rompiendo los cristales.

Los revoltosos penetraron en el establecimientos comiendo otros excesos.

## *Miscelanea*

### EL ENTIERRO DEL NOVILLERO VAQUERIN

Madrid.—Al atardecer de hoy ha tenido lugar el entierro del desgraciado novillero Vaquerín, fallecido a consecuencia de las heridas sufridas por la cogida que tuvo en la plaza de toros de Calasparra (Murcia).

La carroza fúnebre iba llena de coronas y de flores.

Asistieron todis los toreros que actualmente se encuentran en Madrid, artistas, periodistas y numeroso público.

Presidian el duelo los familiares del finado.

El cadáver del infortunado torero fué inhumado en el cementerio de la Almudena.

### UN GRAVE ACCIDENTE DE AUTOMOVIL. - MUERTOS Y HERIDOS

San Sebastián.—Esta mañana, a las ocho, ocurrió en esta capital un grave ccidente de automóvil, en el que murieron dos personas.

En el paseo Nuevo, en unto propiedad de don Ricardo Sánchez Belda, de 33 años, ingeniero de Montes e ingeniero jefe de esta Sección Forestal, que conducía el coche, y que iba acompañado de don Santiago Calderón Pérez, de 28 años, capitán de Regulares, y un chófer negro llamado Manuel.

Al llegar el auto frente al Acuarium se dieron cuenta de que el paseo terminaban y como ya era tarde y el coche iba a gran velocilad, el conductor dió un fuerte y rápido frenazo, a consecuencia del cual el auto dió cuatro vueltas de campana, cogiendo debajo a los tres ocupantes.

Al llegar a prestar auxilio a los desgraciados viajeros y sacarlos de debajo del coche, encontráronse con que el chófer era cadáver; el señor Sánchez Balde herido de suma gravedad, y con lesiones de escasa importancia el señor Calderón.

Cuando el señor Sánchez Belde fué conducido a la Casa de Socorro, falleció.

El coche llevaba matrícula de Madrid, con el número 39.493, y el señor Sánchez Belda lo había adquirido del ex príncipe de Asturias, cuando se vendieron sus coches después del destronamiento.

### ARMILLITA CHICO HERIDO EN UN ACCIDENTE

Valencia.—Ayer tarde, después de haber matado los dos toros que le correspondieron en la última corrida de feria de esta capital, el diestro Armillita Chico, marchaba a Coruña en automóvil, compañado de tres individuos de su cuadrilla.

Poco antes de llegar al pueblo de Villagorro, el automóvil cayó a una cuneta, cayendo todos sus ocupantes debajo del coche.

Esta mañana marchó a Madrid y es probable que haya que amputarle el dedo anular de la mano derecha.

### EL CONFLICTO DE LA FABRICA DE LA HISPANO-SUIZA ..

Guadalajara.—Apesar de la visita del director general del Comercio e Industrias y de haber tomado acuerdos respecto al conflicto de los obreros de las fábricas de la Hispano Suiza, esta mañana estos obreros anunciaron la huelga para esta tarde, huelga que afectaría a unos 120 obreros.

El director de los talleres conferenció con el ministro del Trabajo.

Los obreros se negaron a abandonar sus puestos, uniéndose a ellos los operarios de las demás dependencias.

Han visitado al alcalde, para rogarle se interese por la solución del conflicto.

### UNA COMISION DE HUERFANOS DE MURCIA, A MADRID

Murcia.—Mañana saldrá con dirección a Madrid, una comisión de huérfanos para hacer entrega al Gobierno las conclusiones de las reuniones celebradas en el Ayuntamiento por la Junta de regantes de la Huerta de Murcia, para tratar del grave problema de la falta de agua.

### QUIEREN COMER EN UN RESTAURANTE GRATUITAMENTE

Valencia.—Varios individuos penetraron hoy en un restaurant céntrico de la capital.

El dueño les ofreció de comer, pero ellos se sentaron a la mesa, pretendiendo que se les sirviese de lo mejor.

Avisada por el propietario, acudió la fuerza pública, que les arrojó del establecimiento y ya en la calle se vió obligada a cargar.

### UN BUQUE PIDE SOCORRO Y SE IGNORA DONDE SE ENCUENTRA

Coruña.—La Agencia Lloyd ha recibido un radio en el que se dice que un buque cuya situación, nacionalidad y tonelaje se desconocen, pide auxilio con urgencia.

Preguntado a Finisterre, no ha podido proporcionar dato alguno.

## *Fiesta Nacional*

### LAS CORRIDAS DEL DOMINGO EN MADRID Y PROVINCIAS

**En Valencia**

Valencia.—Ultima de feria. Se lidian reses de Santa Coloma, que dieron excelente juego.

Manolo Martínez, no hizo gran cosa en ninguno de sus toros.

Chaves, mal con el capote y regular con la muleta y pesado hiriendo.

Enrique Torres, bien en todo, singularmente con la muleta, y Armillita Chico, mal en su primero y superior en su segundo, del que cortó la oreja.

**En Coruña**

Coruña.—Toros de Ernesto Navarro, difíciles.

El mejicano Solórzano, bien en su primero y con poca fortuna en el cuarto, oyendo los tres avisos.

Amorós Chico, pasable banderillleando y regular en lo demás.

Domingo Ortega, voluntarioso con el capote, pero deficiente con la muleta y matando.

**En Estella**

Estella.—En la plaza de toros corriéronse bichos de Alaiza.

Fuente Bejarano valiente y voluntarioso con el capote y muleta y breve matando. Se le concedió una oreja.

Niño de la Palma, apático toreando y mal matando.

**En Santander.**

Celebróse en esta plaza la denominada "corrida del toro de oro", con ganado de Muruve.

Lalanda regular en capa, bien con la muleta y valiente matando.

Villalta, soso con el capote y aceptable con el estoque.

Posada, trabajador con el capote y la muleta y mal matando.

**En Barcelona**

Barcelona.—Leopoldo Blanco, mal en sus dos novillos; Alfredo Corrochano, regular en todo, y Ramón Torres, hizo muy poca cosa.

**En Tetuán de las Victorias**

Madrid.—En la plaza de Tetuán de las Victorias se lidiaron novillos de Llorente, pequeños.

Eulogio Domínguez, valente con el capote y mal con el estoque. Se le dió un aviso.

Pepete con poca fortuna en sus dos novillos en todo.

Neila, aceptable con el capote y torpe al estoquear.

**En Madrid. - Cogida de Barral.**

Madrid.—En la nueva palza de toros lidióse ganado de Covaleda.

Cecilio Barral que no hizo nada de particular con la capa, mató al primero de un bajonazo y al rematar un quite en el tercero de la tarde, el bicho le corneó y volteó, hiriéndole de gravedad.

Minuto chico, por la cogida de Barral, se vió obligado a despachar tres novillos, sin que en ninguno hiciera cosa que mereciese la pena.

El Estudiante, que debutaba, demostró voluntad y valentía, y en el sexto se le concedió la oreja con algunas protestas.

El parte facultativo dice que Barral sufre una herida en la cara interna del muslo izquierdo, interesando la piel; herida en la cara anterior, tercio superior del muslo dercho, interesando la piel y tejido celular, de 15 centímetros de extensión, de pronóstico grave.

Fué conducido al Sanatorio de toreros.

## *Los temporales*

### TORMENTAS EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—El día ha sido de temporal de viento y lluvia, suspendiéndose con tal motivo las funciones que venían celebrándose al aire libre.

### EMBARCACIONES EN PELIGRO

Ferrol.—Próximo a estas aguas naufragó una pequeña embarcación pesquera, que ha quedado destrozada.

La tripulación logró salvarse.

## *Aviación*

### CADAVER QUE NO APARECE

Málaga.—Sigue sin aparecer el cadáver del piloto del biplano militar de caza "1-28".

El martes llegará a Ceuta el "Dornier 20", pilotado por el capitán Larrequete y los tenientes Calderón y Vela, que comenzarán a buscar por la costa para ver si encuentran el cadáver del teniente Trul que era el piloto desaparecido y que procedía de Getafe.

### UN HIDRO AVION ALEMAN A CADIZ

Coruña.—Procedente de Soupthanton ha llegado a este puerto, el hidro alemán "D. 20 60", que pilota el comandante Starch, acompañado de cuatro tripulantes.

Mañana saldrá con dirección a Cádiz, después de proveerse de 2.100 litros de gasolina.

### UN ACCIDENTE DE AVIACION EN ROMA. - MUERTE DEL CELEBRE CAPITAN MONTI

Roma.—Cuando volaba sobre el lago Garda, en un hidro, el célebre aviador **italiano capitán Monti,** entró en barrena, cayendo rápidamente al agua.

A pesar de las constantes y activas pesquisas realizadas no ha aparecido el cadáver del célebre aviador.

### UN ACCIDNTE DE AVIACION EN SABADEL. -MUEREN LOS DOS OCUPANTES DEL APARATO

Barcelona.—Cuando se celebraba la fiesta mayor en Sabadell y con motivo de la inauguración de un campo de aterrizaje, que presenciaban unas cinco mil personas, al terminar las fiestas ejecutaba ejercicios un aparato de la Aeronáutica Naval, cayendo de doscientos metros de altura.

Debajo del aparato cayeron los dos ocupantes, que fueron extraídos con grandes dificultades y conducidos al Dispensario militar, y mientras el médico del establecimiento efectuaba la primera cura, falleció uno de ellos.

El contramaestre de la Aeronáutica Naval, se llamaba Daniel Franco, de 26 años, natural de Zaragoza, y el otro compñero era el piloto civil Francisco Jiménez Casanova.

El cadáver del primero fué conducido al Depósito del Cementerio, y el otro al Hospital Central.

## *Extranjero*

### UN BANQUETE DE NUESTRO EMBAJADOR EN PARIS AL SULTAN DE MARRUECOS

Paris—Nuestro embajados señor Danvila, ofrecerá en los salones de la Embajada el próximo lunes un banquete de gala en honor del sultán de Marruecos.

### INAUGURACION DE UN CONGRESO

Paris.—Esta mañana se ha celebrado la sesión de apertura del VIII Congreso Internacional Dentario.

En representación de España, asiste el doctor Aguiler.

Hay representada 45 naciones.

Presidió el ministro de Sanidad con el presidente del actual Congreso, señor Pilain.

Asiste el Embajador de España, señor Danvila, que es recibido con aplausos e invitado a que ocupe un lugar en la presidencia.

Hablan el ministro de Sanidad y los representantes de algunos paises.

Al doctor Aguilar se le concede el premio Miller alta, recompensa, una medalla de oro, un diploma y el importe de los itnereses acumulados durante cinco años por la cantidad del premio conseguido, por suscripción internacional.

El presidente elogió la obra científica del doctor Florestán Aguilar.

Se han constiuido dieciseis secciones.

## Grata noticia

La "Gaceta" de hoy 4 publica un decreto, concediendo un crédito extraordinario de diez millones de pesetas al vigente presupuesto de gastos del Ministerio de Marina, con destino a construcción por la Sociedad Española de Construcción Naval, de dos buques algibes y uno planero.

## *Bosquejo*

Las señoritas telefónicas, no huelguistas, son abucheadas y maltratadas **por** los empleados en huelga, y algunas oyeron **frases groseras.**

Siempre ha habido españoles de los que critican a España como atrasada, incivil e inculta; siempre han tenido en sus labios la frase "en España no hay nada", y yo, enemigo siempre de esa clase de malos patriotas, a los que debemos reprochar "que no haya nada", si es que, efectivamente, lo hay, voy a darles la razón por unos momentos.

Pasemos por ello, "en Espña no hay nada", perfectamente. Pero ahora cabe afirmar, también, que se está perdiendo lo poco que había; en España no habría nada, pero aún quedaba honor y existía la vergüenza. No quiere decir esto que ya no quede de lo primero, ni se haya evaporado la segunda, pero ambas cualidades en menor grado; tan menor y tan pequeño es, que si Diógenes hubiera pasado por España, a buen seguro que no habría detenido su lámpara y se hubiera marchado más que a prisa.

En España se ha perdido el debido respeto a las ideas, con los incendios de conventos y los asaltos a los centros católicos; el ataque a los que regresaban del mitin de Pamplona, ha probado lo imposibilitadas que para hacer su propaganda se ven las mencionadas derechas; ni las residencias mortuorias se han limrado de la fiebre iconoclastay brutal; pero con tanto perdido, con tantos hechos que emborronan la historia contemporánea de nuestra Patria, aún quedaba algo que, aunque escarnecido y perseguido bajo una forma—religiosa—, había sido respetado hasta hace dias. Ese algo es la mujer.

Mas ese respeto debido a la mujer no existe ya; los mismos compañeros en huelga han maltratado de palabras y obras a algunas señoritas telefonistas que, más juiciosas, más valerosas o acaso más necesitadas, no se han atrevido a secundar la huelga del personal.

Deber del Gobierno es proteger las ideas y las acciones que dentro de la Ley se verifiquen, a fin de que comprendan los españoles que existe una autoridad pronta a acudir en defensa de los ciudadanos, sin mirar los partidos en que militen, ni los ideales que profesen.

EDUARDO ROQUER Y PAZ

ITALIA Y EL VATICANO

## *La idea y la fuerza*

El conflicto entre la Santa Sede y el Vaticano tiene un aspecto que no debemos desdeñar ni olvidar, porque aquí se presentará seguramente pronto algo parecido.

Luchan la espiritualidad, la idea, **y la fuerza material.** Representa la primera la Iglesia, que tiene como institución base de la sociedad a la familia, y quiere que sea ésta la rectora de la educación de la juventud. Representa la segunda el Estado italiano, que en la doctrina fascista desprecia al individuo y a la familia y practica un estatismo integral, encaminando las actividades todas al predominio del Estado, subordinando a éste todo.

Llevado de ese concepto, Mussolini ataca a la Acción Católica, que educa al niño y al adolescente sin esa férrea disciplina material que disuelve todo el estatismo. El niño ha de ser fascista; el poven también. Fuera del fascismo no hay nada. Y la Santa Sede que guía las almas haci la eternidad tiene que velar porque esa doctrina absurda no prospere. La educación de la juventud tiene que espiritualizarse, emanciparse de lo terrenal, vivir adherida a ideas eternas y no esclavizada a concepciones en que el individuo es el árbol de la selva, el cero que acompaña a la gran unidad del Estado-fascista, artificialmente creado por el "Duce".

La enseñanza sólo puede y debe ser patrimonio de la familia. La conciencia de los hijos han de formarla y orientarla los padres, no el Estado; y si se piensa loc ontrario se cae en el comunismo, el que sea, bien de la derecha o bien de la izquierda. Por eso la libertad de enseñanza es una de las más inseparables de la personalidad humana, y un pueblo verdaderamente demócrata, que quiera labrarse por si mismo su destino, independizado de lo voluntad de un dictador o de la de un Comité ejecutivo de partido, tiene que defender esa libertad con más ahinco que ninguna. Las celdas de la cárcel significan menos que el estatismo integral en la enseñanza, porque aquéllas aprisionan los cuerpos pero ésta deforma las almas, empezando por materializar sus anhelos.

Por fortuna, la idea dominará siempre sobre la fuerza, y entre la institución de familia, llena de espiritualidades, apretada por lazos de sentimiento, y un Estado organizado a lo espartano, la primera será la triunfadora. Los ataques a ella son fuertes, porque se conoce también la fortaleza del reducto. La educación de los hijos unas veces, el divorcio otras, la secularización del matrimonio, todo ello son métodos de ataque que aun obedeciendo a inspiraciones distintas caminan hacia el mismo fin: que el Estado lo sea todo, y se conviertan en servidores suyos las demás instituciones.

La Iglesia católica, por católica universal, desligada de los Estatutos que nacen y mueren, salvadora de fronteras, tiene que oponerse a esa concepción fascista, y lo ha hecho sin vacilación. Pero conviene que vivamos adheridos, porque aquí anda suelta tmbién, con formas republicanas, esa dotrina, ese deseo de arrebatar la educación a las familias para entregársela al Estado. Sin perjuicio de hacer esto en nombre de la libertad; tan sufrida que todo lo aguanta.

## *Los guantes amarillos*

Su cuarto era muy bello, casi artístico. Aquí y allá algunos muebles caros; un gracioso crucifijo destacándose dulcemente sobre un cuadro de felpa azul; ricas encuadernaciones detrás de los cristales de la biblioteca; ciertos cuadros modernos, a buena luz, colgando de sus cordones e inclinados hacia el espectador, y en medio un velador negro, libros escogidos formando una pila, mezclando sus lindas tapas, escondidas a medias por un número del "Figaro..."

Por dondequiera una atmósfera suave, tranquila, deslustrando los vidrios de las ventanas con una especie de rocío fino y transparente. La jaula delataba al pájaro.

El pájaro era un hombre simpático, amable, bueno, espiritual a ratos, que miraba con un airecillo burlón que no le sentaba mal.

—¿Cómo va tu "Croix"?

—Bien... ¿La lees?

Medio se sonrió... ¡Oh, muy cortés!... Tuvo algo como una mezcla de protección y de benevolencia.

—Sí... He aquí la prueba.

Y me mostró en un rincón, sobre un volumen de Alfonso Daudet, el periódico, muy triste con sus modestas dimensiones y que parecía quererse hacer más pequeño todavía y más humilde para que no se hablara de él.

—Con franqueza, he leído algunos números en vista de tu insistencia, pero en realidad de verdad no me dice nada ese periódico. Representa al Crucificado, pero lo representa bien pobremente.

—Tú lo querrías encuadernado en felpa.

—Además estoy suscrito al "Journal", al "Gil Blas", a "L'Eclair". Después de leerlos no me queda nada por saber.

—Excepto lo principal.

—¿Cuál?

—Que hay un pueblo en Francia al que se descristianiza, y que no se salva a un país con frases bonitas; que hay una religión a la que se escarnece hasta en el corazón de los niños, y que tú no tienes derecho de asistir a tal lucha con los brazos cruzados y la crítica en los labios; que se te ofrece un arma en un momento crítico, y que la rechazas porque no posee las cinceladas de los aceros de torneo.

—¿Tú crees, querido, y Dios me perdone, que ha llegado ese momento?

—Sí, creo que se trata del porvenir hasta de la Patria; creo que hemos perdido una batalla, y que no nos queda sino el tiempo preciso para ganar otra. Tú no quieres verlo porque vives en una atmósfera artificial, a la que no llegan el ruído de las reivindicaciones más sagradas, y mientras fuera se baten, mientras que los pobres obreros en la noche de sus jornadas de trabajo encuentran unas horas para formar un partido católico, abrir escuelas libres y oponer en todas las familias el periódico bueno a la hoja descreída y mundana, tú lees la novela nueva en el diván de tu gabinete. Por eso tú...

—¡Pero, mi amigo, yo contribuyo a sostener las escuelas!

—¿Y qué es lo que das?

—¡Mi dinero!...

—¡Bah! ¡Tu dinero!... ¡Pero si se lo das a todo el mundo, a los mozos de café, a los proveedores!... ¡Sería una verdadera enormidad el que con tales dispendios no te sacara algo toda buena obra!... Después, esto viste mucho, obliga a callar a las conciencias demasiado vocingleras...

El razonamiento es muy cómodo: La Iglesia atraviesa en Francia una fase infinitamente peligrosa, todo se coaliga contra ella, ella llama a todos los sacrificios... ¡Yo podría echar en medio de la lucha que se prepara la fuerza de mi inteligencia y la energía de mi voluntad!...

¡Error!... ¡Doy veinticinco francos para las escuelas y mi ropa de deshecho para las Hermanitas de los Pobres, y estoy al cabo en la calle!... ¡Muy moderna la combinación!... ¡En otro tiempo hubieras pagado más caro un sustituto para reemplazarte en tus centinelas!...

—¿Pero qué quieres que haga?

—¡Nada, querido, nada!... ¡Tienes las manos demasiado blancas para coger la cruz y tremolarla alta y firme ante Francia enloquecida!... ¡Dios eterno!... ¿Qué sería de la patria entregada a tus guantes amarillos? ¡Felizmente otros trabajan, piensan y oran!... ¡Y el día en que Dios te llame a juicio, dile que tú has leído lo menos quinientas novelas nuevas, y que en tu casa tenías un Crucifijo... sobre felpa azul!... ¡Eso te servirá de mucho! ¡Adios!

PIERRE LERMITE.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

PREDICADOR

El muy notable predicador y joven sacerdote D. José María Franco Delgado, ha sido invitado por la Junta de Gobierno de la Venerable Hermandad de Nuestra Madre y Señora de la Soledad, para que tome a su cargo el sermón de la función religiosa, que en la festividad del Dulce Nombre de María, ha de celebrar en honor de su Titular.

MUERTE REPENTINA

Por el jefe del Puesto de Carabineros del Muelle de gallineras, fué noticiado a la Comandancia de Marina de este distrito, que abordo de un falucho, se hallaba cadaver el obrero de 62 años José Arnán Foncubierta, que falleció repentinamente cuando se encontraba dedicado a las faenas de la pesca.

Personadas en aquel lugar las autoridades, y certificada la defunción por el médico de Sanidad exterior, fué trasladado el cadaver al cementerio, siéndole efectuada la correspondiente autopsia

FESTIVAL TAURINO

En la noche del pasado sábado se celebró en la plaza de toros el festival taurino anunciado, corriéndose cuatro becerros, los que debían ser lidiados por Miguelito del Pino, Fernando Blanco, Paquito Silva (Alameda) y Pepito Blanco (El Cheche).

Independientemente de que este espectáculo no debió ser autorizado por la escasa edad de los citados lidiadsres, el festival pudo dar lugar a un grave conflicto por las protestas del público al ser retirado al corral uno de los becerros, sin ser sustituído por otro, siendo esto ocasión de una gran re erta entre familiares del «Niño del Matadero II» y «Alameda», en la que intervinieron alguuas más personas del público, teniendo necesidad de intervenir la fuerza pública.

Creemos que lo ocurrido y sus consecuencias será motivo para que en lo sucesivo no sean autorizados espectáculos semejantes.

VIAJEROS

Procedentes de Madrid, en donde cursan los estudios y prácticas de ingenieros, se encuentran en ésta don Jerónimo y don Julio Gómez Baeza.

NECROLOGIA

Ha dejado de existir la respetable señora doña María Luisa Baralt y de Villar, viuda de Lazaga y madre de nuestros distinguidos amigos don Juan y don José Lazaga Baralt.

Nuestro pésame más sentido enviamos a los familiares de tan respetable dama.

FUTBOL

Se celebró un partido de futbol en las terrenos de Madariaga, entre los equipos «Crucero Libertad» y «San Fernando F. C.». quedando empatados a tres tantos.

VERBENA

Muy animada resultó la verbena organizada por los propietarios del cine público instalado en la Alameda de Moreno de Guerra para la tarde de ayer domingo, rifándose varios objetos, entre los que a la misma asistieron.

CONTRATA

Para actuar en Cartagena ha sido contratado el valiente novillero isleño Pedro Gutiérrez «Tate».

TEMPORADA

Pasan temporada en el domicilio de sus familiares de ésta, el capitán de Infantería de ejército, D. Fernando López Diéguez y su joven señora.

ENFERMO

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, nuestro distinguido y estimado amigo el capitán de arti lería del Ejército D. José Warleta de la Quintana, a quien le ha sido necesario efectuar una pepueña operación quirúrgica en la garganta

REUNION

Esta noche se reunirán en asamblea los obreros afiliados al Sindicato Unico de Trabajadores, para aprobar las bases de trabajos que tratan de presentar para su aceptación a la dirección de estos talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval.

GARCIA BOZANO.

## Pto. de Sta. María

LA CORRIDA DEL 9 DE AGOSTO

El próximo domingo 9 del actual, se celebrará en ésta una gran novillada lidiándose reses de la ganadería de D. Ramón Ortega, por los diestros Manuel del Pino «Niño del Matadero» y Ventura Núñez «Venturita», el primero de esta ciudad y el segundo de la de Jerez.

Dicho cartel ha sido del general agrado de la afición.

JUEZ

Se ha posesionado del cargo de Juez de 1.ª Instancia e Instrucción de este Partido, D. Cristino Sánchez Moreno, para cuyo cargo ha sido recien-emente nombrado.

INSPECTOR

En funciones de su cargo se encuentra en ésta el Inspector central del cuerpo de Prisiones, D. Antonio Fernández Moreno.

ACCIDENTE

Al transitar la señora doña María Sánchez Bela, de Pérez Pastor (don Luis), por el crucero de las calles Virgen de los Milagros y Cánovas del Castillo, cayó al suelo produciéndose la distención ligamentosa de la muñeca derecha, siendo asistida por el doctor D. Francisco Muñoz Seca.

Lamentamos el accidente y deseamos que obtenga dicha señora una rápida curación.

OBRAS EN LA RIA DEL GUADALETE

Por el Alcalde Sr. Cossi, conocemos que ha recibido carta del representante de este Ayuntamiento en Madrid, comunicándole ha sido puesto a la firma el decreto aprobando el Proyecto reformado de las obras de la ría del Guadalete, por el presupuesto fijado de más de un millón de pesetas.

Nos complacemos en dar a conocer tan grata noticia, pues son grandes los beneficios que con esas obras se reportarán a esta ciudad.

DATOS DEMOGRAFICOS

Durante el pasado mes de julio se han registrado en esta ciudad, 51 natalicios, 18 defunciones y 13 matrimonios,

EL CORRESPONSAL.

## Jerez de la Frontera

SESION EXTRAORDINARIA

A las doce y media de ayer celebró sesión extraordinaria el Excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Moreno Mendoza, tratándose de la Bolsa de Trabajo y del plan de obras a realizar para dar ocupación a los parados.

EL ALCALDE MARCHA A MADRID

En el expreso regresó a Madrid el alcalde de esta ciudad y diputado a Cortes don Manuel Moreno Mendoza.

LA JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD

En la mañana de ayer se reunió en el despacho de la Alcaldía la Junta Municipal de Sanidad, ocupándose de los asuntos pendientes.

NUEVOS TENIENTES DE ALCALDE

En la sesión últimamente celebrada por el Ayuntamiento y para proveer las vacantes que dejan de primero y segundo teniente de alcalde los señores Roma y Terrero, resultaronelegidos provisionalmente los señores don Miguel Maldonado Sierra y don Juan Taboada Jiménez para el primero y segundo cargo respectivamente. En la primera sesión se volverá a la votación para su designación definitiva.

LA COMISION DE POLICIA URBANA

Hoy a las siete y media celebrará reunión la Comisión municipal de Policia Urbana.

SENTIDO FALLECIMIENTO

El pasado sábado dejó de existir, después de penosa enfermedad, nuestro estimado convecino don José Guerrero Lozano (q. e. p. d.)

El acto del sepelio tuvo lugar en la tarde del domingo asistiendo numerosas personas de todas las clases sociales, presidiendo el señor alcalde don Manuel Moreno Mendoza, don Juan Fadrique Lasaletta, don Rafael Esteve, don Manuel y don Pedro Guerrero Lozano y otros parientes y amigos.

Enviamos nuestro pésame a la familia doliente.

DE RE PARITARIA

En la "Gaceta" aparece la reorganización de los Comités Paritarios de Sevilla y Cádiz.

Con respecto a la agrupación administrativa de los Comités Paritarios de Jerez, ha quedado reorganizada de la siguiente forma:

Presidente, don Antonio Palma Chaguaceda, que la desempeñaba.

Vicepresidente, don Joaquín Fuertes García, que ocupaba la plaza de secretario.

Secretario, don Ramón Rodil Humanes, promovido para este cargo como nuevo elemento adscrito a dicha agrupación.

Cesa, por tanto ,el que era vicepresidente, don Pedro Ysasi Ivison.

SECCION DE METALURGICOS

Ayer tarde, a las siete, se reunieron los señores que forman la sección de Metalúrgicos del Comité del ramo de la Construcción, adoptándose diversos acuerdos relativos al cumplimiento del pacto.

DIESTRO QUE MEJORA

De la lesión que le causara el segundo novillo de la nocturna, que el sábado se celebró en nuestra plaza, ha experimentado ligera mejoría, nuestro paisano el valiente novillero Ventura Núñez (Venturita).

Celebroremos se restablezca rápidamente de sus lesiones.

EL CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL

El pasado domingo, en la plaza de la República, y como estaba anunciado dió un brillante concierto la banda municipal, siendo escuchado por numeroso público, que aplaudió entusiasmado al final de las composiciones que interpretó.

CARNET DEL REPORTER

De esa capital han regresado nuestros queridos amigos don Salvador Robles Trueba, ingeniero de Montes; don Manuel Ortega Juárez, don José González y don Pedro Gómez.

—Ha marchado a Madrid, el director de "Democracia", don Manuel Regife Franco.

—Ayer regresó a Madrid el diputado a Cortes y eminente cirujano, don Fermín Aranda y Fernández Caballero.

—Regresó de esa capital, don Andrés Estela García.

—Se encuentran pasando temporada en esa, los señores de la Riva (don Manuel), con sus hijos.

—También pasan temporada veraniega en esa, la distinguida familia del comandante de Caballería don Bernabé Rico Cortés.

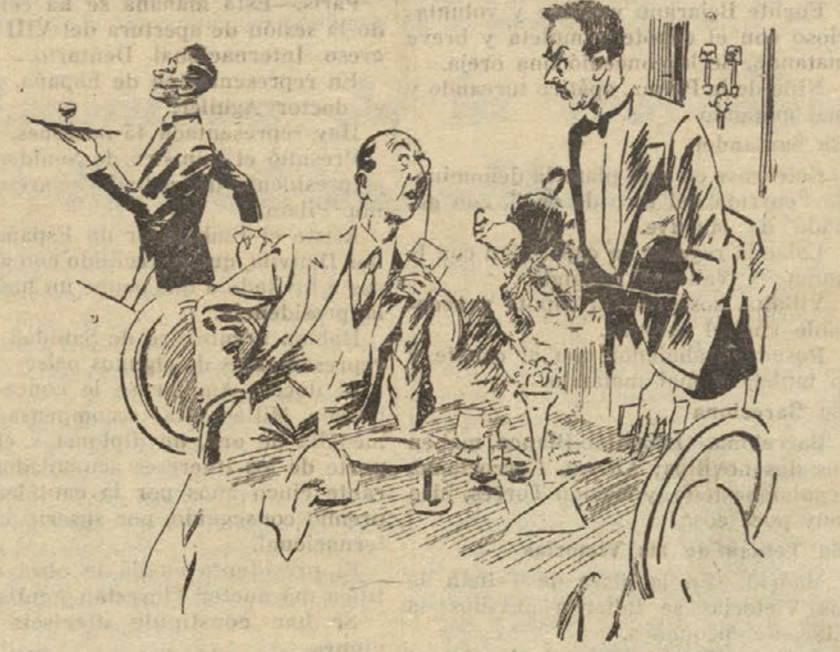
CINEMA X

Anoche se proyectó la interesante película muda "La chica alegre", por Olive Borden y Neil Hamiltón, que agradó en extremo.

En breve la interesante película sonora "Wals de amor", de la "Ufa". por Willy Frinchtz y Libran Harvey.

EL CORRESPONSAL

## En el Hotel Playa



El parroquiano: ¿Cómo dicen que este hotel se ha inaugurado este año, si yó comí aquí una noche el pasado?
Camarero: No se lo diga a nadie, señor. El hotel se inauguró el año anterior, siendo alcalde Carranza, pero hay quien no quiere que se diga. Lo que es de este año, es la bandera de la puerta y los panecillos.

De Paterna

## De mi cartera

Todos ríen; todos tienen una frase llena de humor, sarcástica la más de las veces para el pobre Marcos, el tonto del lugar, ese personaje que encontrarás sin remedio en todas las villas y aldeas, que a todos sirve cuando quiere, a quien todos se creen con derecho a mandar, que canta las coplas que escucha cambiando a su antojo las palabras, pero sin perder el asonante y está las más de las veces tumbado a la bartola a la sombra de cualquier portal, envuelto en pindangos sucios y comido de moscas.

Marcos está en todos los sitios donde hay concurrencia y unas veces lo rodea la chiquillería, a la que paciente sufre los dicterios mal sonantes y las pedradas; Marcos vocea ante el mostrador de la última carnecería anunciando el precio ínfimo, casi un regalo de la carne que aún chorrea sangre y cuyo industrial hace la competencia al vecino acreditado y menos ladrón que él. Marcos canta flamenco, lleva los estandartes en las fúnebres comitivas y cátate a Marcos llevando la bandera tricolor, dando gritos descomunales en la noche histórica del catorce de Abril.

Desde aquella noche Marcos se hizo republicano como cada quisque, ya que para serlo no hay que hacer otro esfuerzo sino confesarlo y a fe mía que otro distinto me ha querido parecer desde los gritos de aquella noche memorable. Ya no aguanta a la chiquillería, ni sus bromas más o menos pesadas, que va provisto de un mamporro de cabrero; ni hace a nadie un mandado, porque dice que no es «moso» él de nadie y pide cinco pesetas por traer un cantarito pequeño de la fuente; ahora canta la Marsellesa, el himno del famoso Riego. y hasta más vivo parece en sus movimientos y andares, que huyen las moscas de su persona como de cuerpo de loco de atar.

Y es que Marcos ha aprendido muchas cosas desde entonces. Sabe decir de memoria «monartico», «republicano», «Galán», «burgué», «reparto de tierra», «ca uno se lleva lo que quiere», «por qué no he de comer yo chorizos» y otras palabras y frases hechas de la misma calaña que le enseñaron unos paletos malintencionados, sin duda para que Marcos dijera en público y molestara con éllas a ciertas personas, ya que elios no eran capaces de obrar sino en la obscuridad y traicionar por la espalda.

No hace muchas noches salí a visitar a un amigo de la infancia que casualmente y sin saber cómo había llegado al mismo pueblo donde me encuentro. Salimos a respirar, tras la calina diurna del fresco de la noche clara, cuando nuestro diálogo fué súbitamente interrumpido por la presencia del idiota, que sin más ni menos, dice a mi compañero que quedó cortado y en una pieza:

—¿Osté es monartico? Con osté no vá, D. Paco, que osté es iguá que tos nosostros,

Mi compañero, jovial, dándose cuenta exacta, respondió:

—Pues claro que sí. Yo soy republicano.

—Po si osté es republicano, mañana va osté a dí a ganá catorce reales. Y si nó, es osté monartico.

Volvimos la espalda al tonto y nos adentramos mar adentro en nuestros pensamientos y elucubraciones. Este era un pueblo de campoolvidado como casi todos que se despertaba enmedio de la noche de su ignorancia para gritar como el pobre Marcos, sin saber lo que se dice ni por qué lo dice:

Vengan pronto esas escuelas flamantes, bien equipadas, con profesores preparados y con vocaciones de martíres. Que clama al cielo tanta idiotez y tanta ignorancia.

*Un alma agradecida.*

## De Villamartín

El Sr. Presidente de la Cámara Agrícola Provincial de Vilamartín, ha dirigido a las Cámaras Agrícolas españolas, el siguiente escrito:

«Muy Sr. nuestro: Las Cámaras Oficiales Agrícolas Provincial y Local de Cádiz, reunidas en el día de ayer, acordaron:

Que todas las Cámaras Oficiales Agrícolas de España, nombre cada una su comisión que acompañada de su respectivo Presidente, vayan a Madrid un día determinado fijo, y reunidas todas, visiten al Sr. Presidente de la República y le manifiesten:

Que solicitan ejercer el derecho primordial que entienden les asiste a todas las Cámaras Agrícolas para concurrir a las reuniones o conferencias que celebren la Comisión encargada de la reforma agraria con el caracter de asesora, por razones de todos conocidas, fundamentales, básicas, si queremos engendrar reformas agrarias de unas normas legales justas y de resultados halagueños para todas las partes interesadas en el magno problema de la tierra.

Si V. S. después de consultar con los asociados a esa Cámara Agrícola de su digna presidencia, acuerda acompañarnos, tendremos una verdadera satisfacción y honor en ello, asegurando con su presencia, el éxito favorable a nuestras sinceras gestiones.

Le saluda en nombre de las Cámaras Oficiales de esta provincia de Cádiz, s. s. q. e. s. m., Jaime Lannes.

Día 7 de Agosto a las 10 de la mañana, Asociación de Agricultores. Los Madrazos, número 13.

Dar la conformidad por telefonema a Jerez de la Frontera, Plaza de Primo de Rivera, número 1, Jaime Lannes.»

## Por los pueblos

A PEDRADAS

Luis López Jiménez, denunció a la Guardia civil de Barbate a Sebastián Ortiz Muñoz, porque al apearse del auto correo le agredió con una piedra, resultando herido en la cabeza, según el dictámen médico de caracter leve, salvo complicaciones.

El agresor tiró otra piedra al López que fué a dar en el cristal del auto, rompiéndolo. El cristal estaba valorado en ciento cuarenta pesetas.

La Guardia civil practicó las correspondientes gestiones para la detención del Ortiz Muñoz e instruyó atestado que puso a disposición del Juez municipal de Vejer.

LO QUE HAY EN ESPAÑA ES DE LOS ESPAÑOLES

En Alcalá del Valle el médico titular D. Enrique Martínez Navas denunció que en un rancho de su propiedad, sito en «Caño Santo» y del que es encargado José Zamudio, éste retiró sin permiso del dueño toda la cosecha de trigo y garbanzos, negando su importe.

Personada la Guardia civil en la finca de referencia, comprobó la exactitud de la denuncia, declarando el Zamudio que la cosecha era suya por haberla él sembrado.

Como el Sr. Martínez Navas abonó al Zamudio 330 pesetas en Diciembre anterior por el sembrado, la Guardia civil detuvo al último, poniéndolo a disposic ón del Juzgado de Instrucción.

INCENDIO

La Guardia civil de Chiclana dá cuenta al Gobierno civil de que en la dehesa «Pago del Hormo», propiedad de D. José Vélez Sánchez, se produjo un incendio, que según el colono Antonio Tocino se inició a las doce del día 29, localizándose el fuego a las cuatro horas, quemándose 300 aranzadas de monte bajo, calculándose las pérdidas en 1 500 pesetas.

Según declaración de Margarita Aragón, hija del cabrero de la dehesa un desconocido se le presentó diciéndole que todo aquello tenía que arder y a poco de marcharse comenzó el fuego y a las tres horas se inició por otro lugar de la finca.

Se practican gestiones para descubrir quien fuese el desconocido, pasando el atestado instruído por la benemérita al Sr. Juez de Instrucción.

AMOR A PEDRADAS

Diego Hurtado López, vecino de Arcos, en completo estado de embriaguez, promovió fuerte escándalo, arrojando piedras sobre la casa del vecino D. Manuel Gómez Luna, por negarse la sirvienta de dicho señor a salir a la puerta para hablar con el Hurtado de quien parece es novia.

La Guardia civil detuvo al «tajá» que con el atestado instruído, pasó a disposición del Juez municipal.

CABALLERIAS QUE DESAPARECEN

En Albacerrada (Tarifa) han desaparecido dos caballerías, propiedad de D. José Chamizo.

Las diligeucias practicadas para el hallazgo, no han dado resultado, continuando la Guardia civil sus gestiones.

—En el sitio «La Quinta» (Zahara) ha desaparecido otra caballería propiedad de Santiago Rodríguez Moreno.

De las diligencias practicadas por la Guardia civil, resulta, que la caballería fué vista entre Morón y Olvera conducida por un gitano y una gitana tartamuda.

Estas diligencias pasaron al Juzgado municipal de Zahara.

INFRACCIÓN DE LA LEY DE CAZA

La Guardia civil de Jerez, denuncia a los vecinos de Puerto Real Antonio Pérez Rodríguez y Manuel Osuna Amaya' por infracción del art. 17 de la ley de caza, interviniéndoseles una escopeta y dos conejos.

## Un ruego que debe ser atendido

Varios vecinos que viven en la Plaza de Argüelles nos ruegan la inserción de la siguiente observación:

«Enterados de que se ha anunciado subasta para la demolición de la chimenea existente en la Central de Argüelles, quisiéramos obtener del señor alcalde ae informase de si existe verdadera necesidad en practicar dicha obra, pues de no ser indispensable el derribo, como dicha chimenea está provista de un para-rayos que casi todos los inviernos recoge chispas eléctricas, pudiera seguirse utilizando con dicho fin accesorio, que tranquiliza a los vecinos que viven en las casas de su proximidad.»

Con mucho gusto trasladamos estos deseos al señor alcalde, seguros de que atenderá, de ser posible, dicho ruego.

## Revoltillo

POR "CUCHARON"

PLATO DEL DIA

**Souflé a la gaditana.** - Se pica muy fino 250 gramos de jamón cocido, se le añade medio litro de bechamel ligada con cinco yemas de huevo y ciento cincuenta gramos de queso parmesano rallado, se sazona todo bien y se le añaden ahora las cinco claras, que se han dejado apartadas, a punto de nieve bien firmes, se rellenan los moldes echándoles un poquito de queso por encima y se ponen al horno, siendo conveniente tenerlos tan sólo diez minutos y éstos han de ser los que preceden a la comida.

PARA EL TE

**Pastas de chocolate.** _ Doscientos gramos de harina, setenta de mantequilla, cien de azúcar, una cucharadita de Baking, un huevo y un vasito pequeño de leche. Se amasa todo junto hasta que se despegue la masa, se dobla la pasta y se deja enfriar; luego se cortan redondas con el filo de un vaso y se meten al horno; al sacarlas se bañan con un fondant de mantequilla, agua y chocolate rallado.

JUEGOS INFANTILES

**Pila eléctrica barata.** - Se toma medio limón, se pone sobre una copa de vidrio o cristal. En el interior del limón se colocan hacia un lado varios trozos de zinc y hacia otro varios de cobre. Unanse dos alambres respectivamente al último de los trozos de zinc y de cobre y ya tenemos lista la pila eléctrica.

---

**La moneda en equilibrio.** _ Tómese una moneda (si es que hay alguna por ahí), y se coloca de canto sobre una mesa bien lisa, cerca del borde interponiendo entre las dos cosas una tira de papel, Tírese con ligereza del papel y la moneda quedará en equilibrio sobre la mesa.

**La moneda que se escapa.** _ No crean que vamos a hablar de la evasión de capitales, eso es cosa de Prieto. Este sencillo experimento consiste en provocar la salida de una moneda la cual se ha colocado debajo de un vaso, apoyando éste sobre dos tenedores.

¿Está todo listo? Suponemos que la experiencia la estáis haciendo en el comedor sobre la mesa, acabadito de comer. Pues basta arañar con la uña, siempre en el mismo sentido, sobre el mantel, cerca del vaso, para que la moneda vaya saliendo. Una vez fuera, hay que echarle mano en seguida, ¡por si las moscas!

CHISTES

En la taberna:

—¿Le consta a usted que este vino es legítimo?

—¡Y tanto! ¡Como que lo he hecho yo!

---

Paseando con el nene:

—¿Ves esos dos faroles, hijo? Pues si estuvieras borracho verías cuatro.

—Pero, papá... ¡si no hay más que uno!

## Premio García Noguerol

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE CADIZ

En virtud de acuerdo de este Claustro, deseando rendir un homenaje al que por tanto tiempo ha sido su insigne Director y sabio maestro de las juventudes gaditanas, que con tanto celo ha promovido la enseñanza secundaria y tan alto ha puesto dentro de ella el prestigio de este Instituto. Queriendo al mismo tiempo que este homenaje tenga una finalidad ejemplar y deje un lazo más en la cariñosa armonía entre nuestros discípulos de la que él siempre ha dado elevado ejemplo; este Claustro ha acordado la concesión entre los que hayan sido alumnos, de dos premios extraordinarios para el curso actual, consistentes en dos Títulos de Bachiller Universitario gratuitos, uno de la Sección de Ciencias y otro de la de Letras.

Los aspirantes a dichos premios presentarán instancias en esta Dirección, hasta el día 15 del próximo Septiembre, la cual atendiendo a los méritos y circunstancias, publicará una relación de admitidos, que serán convocados para realizar los ejercicios de oposición al mismo, anunciándose oportunamente en el tablón de anuncios.

Lo que de orden del Sr. Director, se hace público para general conocimiento.

Cádiz 3 de Agosto de 1931.—El Secretario, Agustín Lahuerta.

## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:

Francisco Peña, con domicilio Jesús Nazareno, 10, de cuerpo extraño en el dedo medio de la mano derecha.

Andrés Macías, de erosiones en el antebrazo derecho; casual.

Clotilde Cuerva, Suárez de Salazar, 19, de contusión y erosiones en la articulación del codo izquierdo; casual.

Dolores Galindo, de fractura completa del humero derecho por su tercio superior, fuerte contusión en la pierna izquierda sin poderle apreciar, lesión oxea por impedirle el dolor a consecuencia de una caída casual en la Plaza de San Agustín.

Fué trasladada después de asistida en un coche a su domicilio, Santiago número 4.

Le asistió el doctor don Juan Lallemand, auxiliado por el practicante don José Juliá.

## Ocurrencias locales

LA PAZ DEL HOGAR

Aquello que dijo Babart de que «el hogar es el cielo de la tierra», parece que no está de acuerdo con algunos y entre ellos con el vecino de la casa número 46 de la calle S. Moret, Juan Parra Molina, que por los datos parece que vió ayer su casa más semejante a un infierno que al cielo.

En la Comisaría, donde se presentó, denunció a su esposa y a un hijo de ésta llamado Manolito, de 14 años, y también presentó denuncia contra Manuel Broco, quien a su vez había maltratado de palabras y obras a la Josefa.

En total: un encanto de avenencia familiar.

LESIONADO

Casualmente, según manifestó, sufrió varias contusiones y erosiones en la región lumbar Manuel Campaña Ferreri, cuando transitaba por la calle Arricruz, siendo asistido de ellas en el Hospital de San Juan de Dios.

EL VINILLO O EL VINAZO

Los serenos, que además de tener que estar atentos al cumplimiento de las disposiciones recientemente ordenadas por el Sr. Delegado, tienen diariamente que arreglar las ocurrencias derivadas del vinillo, y esto ocurrió anoche con Carlos Vázquez García, que armó un regular escándalo en la calle Marqués de Cádiz, y con José Roa Vicario, de 19 años, que en la tienda denominada «La Mezquita» se dedicó a romper cristales, tal vez por simpatía con las fábricas dedicadas a esta fabricación.

REYERTA

En el paseo Ana de Viya riñeron Andrés Macías León y Bernardo Montero Muñoz, resultando ambos lesionados, asistiéndoseles en la Casa de Socorro de Extramuros.

ESCANDALOSO

Los serenos detuvieron y llevaron a la Prevención para que se le aplacaran un poco los nervios, a Manuel Faz Cadena, de 40 años, y con domicilio San Juan de Dios, 17, por promover un fuerte escándalo en la citada calle.

HUESPEDES

Para que el señor gobernador civil disponga lo que mejor estime, y en tanto esta autoridad no resuelva, han tomado hospedaje en la Prevención Civil Manuel López Cándido, natural de Jerez, y Antonio Sánchez Plaza, de 72 años, quienes se hacían tales pruebas de afecto, que hicieron creer a los serenos se estaban maltratando, cosa que no hemos podido aclarar, pero cuando ellos se conformaron con su detención, por algo sería.

¡BELISARIO, NO ESCANDALICES!

Tranquilamente transcurría la corrida organizada por los chicos de la prensa, cuando por una clasificación errónea por si fué de pecho o por bajo, por si eran o no al quiebro, lo cierto fué que se armó un escándalo por parte de Belisario Montes Corrales, quien, además, maltrató de obras a un espectador, de cuyo nombre no hay conocimiento. El escandaloso de Belisario pasó a la Prevención, y el niño de 10 años, Luis Baena, a la enfermería de la plaza, pues resultó lesionado en aquella refriega, en la que él no intervino para nada.

OTRO DETENIDO

A disposición del Sr. Gobernador civil, fué detenido el que manifestó llamarse Juan A. Samariega Roldán, sin domicilio, por dedicarse a la mendicidad.

POR MOLESTAR

En la Prevención civil, fué detenido José Miguel Rodríguez, con domicilio Doctor Dacarrete 8, por molestar a los transeuntes.

A HUNGRIA, POLLO

Un húngaro más o menos auténtico, llamado Ivan Garastech Serián, que por cierto no iba fresco ni mucho menos, se dedicaba ayer a escandalizar por la calle de Santo Domingo, creyéndose tal vez que en tierra—ya que él es hombre de mar—se pueden hacer estas cosas.

Los urbanos, que en esto del internacionalismo dicen que no hay de qué, se lo llevaron al Hotel de la Merced a que descansara, añorando los recuerdos de la bella Hungría.



## El tiempo

Ayer en Cádiz fué el siguiente: Barómetro, 758; termómetro, 24; viento. Sudeste, 2; cielo despejado; mar llana.



## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Santos Domingo de Guzmán y Aristarco; Santa Perpétua y San Eleuterio.

SANTOS DE MAÑANA

La Transfiguración de N. S. J. C. y San Sixto II.

JUBILEO

En la Iglesia conventual de las RR. MM. Descalzas.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

---

Hoy se celebrará en la Santa Iglesia Catedral Misa con Sacramento de fundación en honor de Santo Domingo de Guzmán.

El sermón está a cargo del muy ilustre señor canónigo obrero, don Francisco Serrano Cid.

---

Mañana se celebrará procesión después de Tercia y Misa con manifiesto con S. D. M.

También esta ceremonia está dedicada por fundación a Nuestra Señora de los Angeles.

Predicará el canónigo doctor don José Benítez Duarte.

## Comandancia de Marina

El próximo día cinco llegará a este puerto una escuadrilla de seis hidros «Dornier», a cuyo efecto se ha dispuesto la colocación provisional de seis boyas de amarre frente a la factoría de la Aeronáutica.

Esta escuadrilla pertenece a la Marina de guerra.

—Visitó al Sr. Comandante de Marina, D. Fernando Portillo Ruiz.

—Se concedieron autorizaciones para que el vapore «Cabo Nao» atraque al muelle Reina Victoria y el vapor «Aya Mendi» al muelle Mrrqués de Comillas.

## La Información

Con este título publica «Heraldo de San Fernando» las siguientes amables líneas:

«LA INFORMACION

Completamente transformado llega a nuestra mesa de redacción, el culto colega gaditano. Se nos ofrece con doble paginación, perfectamente editado, con abundantísima información telegráfica, telefónica y postal, y sobre todo con un verdadero álbum de firmas de la más reconocida valía. La dirección del colega, inteligentemente llevada por el veterano periodista don Eduardo Juliá, ha querido ofrendar en éste, su primer número de transformación, a sus lectores, un ramillete de ideas de autoridades y personalidades salientes y lo ha conseguido.

Nuestro sincero aplauso, como periodistas y como amigos, y nuestros votos por su más larga y próspera vida.»

Mucho agradecemos al tan veterano como culto Director del «Heraldo de San Fernando», D. Enrique Llamas, las frases que nos dedica y los deseos que expresa en las líneas que copiamos y crea—modestia aparte—que si algo de inteligencia hay por nuestra parte, es ella debida a la que pudimos alcanzar en estos menesteres del periodismo por la amistad con que nos honraron los que se llamaron D. Francisco A. de la Riva, D. Federico Joly, D. Juan Campos, D. Ricardo Cano, D. Pedro González Valdés, entre otros, y los que son D. Enrique Llamas, don José Montoto, D. Ignacio Chilía. don Eduardo Quintana y tantos más, de los que torpemente aprendimos estas tareas tan ingratas que trae consigo la prensa diaria.

## Ayuntamiento

En la mañana de ayer se reunieron en conferencia el alcalde don Emilio de Sola, alcalde accidental don Tomás Fabrellas y concejal don Juan A. Santander.

La conferencia fué a puerta cerrada y duró una media hora.

---

Se reunió ayer la Comisión municipal de Fomento, despachando asuntos de trámite.

## El «Lego» en libertad

El tristemente célebre en Cádiz, Manuel Costa García (a) "El Lego", que asesinó a su hermana Carmen, en la calle Fernando García de Arboleya, en el año 1921, fué condenado a cadena perpetua en el año 1922, y se hallaba cumpliendo la pena en Santoña en la Colonia Penitenciaria del Duero.

Según la pena impuesta, no debía cumplir hasta el año 1952, pero aplicados que le fueron los indultos concedidos desde 1924, hasta el reciente del 14 de Abril, deberá ser licenciado definitiva en Octubre de 1934, mas como se le ha concedido el beneficio de libertad condicional, ha sido puesto en libertad el día 26 de Julio pasado, fijando su residencia en Argoños (Santander).

## La Velada de los Angeles

El domingo fuimos como gaditanos y como informadores al Parque de Genovés, para pasar unas horas agradables en la velada de Nuestra Señora de los Angeles, y sufrimos un enorme y tremendo desencanto.

Fuego artificiales, distracción pueblerina que no gusta, un exiguo alumbrado supletorio y el concierto por la banda municipal. Todo esto queda de la tradicional velada de los Angeles; de aquellas veladas monstrusas, de imperecedero recuerdo. con sus artísticas arcadas en el paseo central de las que pendían millares de bombillas hábilmente distribuídas, de aquella sorprendente iluminación y aquel adorno más sorprendente aún que hacía de la bonita gruta, un sitio de encanto y ensoñación, y ante el cual se detenían admirados gaditanos y forasteros; de esotra exposición de pintura, escultura y labores femeninas que elevaban el prestigio cultural de Cádiz a una altura envidiable, de aquellas atracciones populares alrededor de las cules se aglomeraban centenares de curiosos, y muchas otras cosas, en fin, que hacían de esta velada uno de los festejos mejores de la temporada veraniega gaditana.

Mucho público aburrido vimos en la noche del domingo pasear por esas amplias avenidas más aburrido aún.

A no ser por el magnífico concierto de la banda municipal, hubiéramos pensado que al anunciar la velada de los Angeles, se trataba de una broma que sus organizadores afrecían al pueblo gaditano.

¡Qué dirán aquellos Comités de Iniciativas y Propaganda de los anteriores Ayuntamiento, que con gran anticipación y mayor entusiasmo iban preparando un programa que hiciera honor a la tradición gaditana!

Lo que dirán lo imaginamos y nos lo callamos.





Peña—Mea que parecía echárseles encima; detrás verdes praderas en declive, torrentes espumosos, gargantas estrechas, sombra, frescura, gratos olores, un silencio augusto y solemne que sólo interrumpía de vez en cuando las esquilas del ganado o el lejano chirrido de alguna carreta. La brisa, cargada de aromas, templaba el rigor de los rayos solares. Repartidos por los montes, en las mesetas y hondonadas, algunos caseríos rodeados de castaños y nogales.

Los tres viajeros se detenían a menudo a tomar aliento y se sentían gozosos. El olor penetrante del heno les embriagaba, les hacía sonreir. El mismo Celso, enamorado de la tierra del sol y las aceitunas no podía sustraerse al hechizo de aquellas montañas frescas y virginales. Y la perspectiva de lograr su propósito contribuía más que nada a ponerles alegres.

Al cabo llegaron a la Braña. Sólo se componía de tres casas asentadas sobre una pequeña meseta al pie mismo de la Peña-Mea. Cuando el tío Pacho, padre de Nolo, se había ido a vivir allí con su mujer, hacía treinta años, no había más que una mísera cabaña de madera. Gracias al esfuerzo tenaz, incansable, rabioso de los dos cónyuges, aquello había prosperado lindamente. El tío Pacho se quebraba los riñones cercando y rompiendo terreno comunal para ponerlo en cultivo, plantando avellanos, construyendo almadreñas; la tía Agustina, su mujer, cuidaba el ganado, hilando, fabricando quesos y mantecas, que llevaba los jueves a vender a la Pola. Y sin permitirse ni uno ni otro el más insignificante regalo, ni una copa de aguardiente, ni una onza de chocolate. Aquella vida de esfuerzos y privaciones tuvo al fin su recompensa. Los vecinos del llano, que disfrutaban fértiles vegas y praderas riquísimas de regadío, se dieron un día cuenta con asombro de que el tío Pacho de la Braña era el paisano más rico de Villoria. Poseía más de treinta cabezas de ganado mayor, casa, huerta, algunos campos extensos, muchos castañares y, sobre todo, un número tan considerable de emparrados de avellana que le hacía recoger algunos años cuarenta cargas de esta fruta. ¡Y en aquella época valía la carga veinte duros! Así al casarse su hijo mayor el tío Pacho construyó una casa de piedra al lado de la suya para que se acomodase. Hizo otro tanto al casar a su hija. Y cuando a su tercer hijo Nolo, le tocó en suerte el ir de soldado, el viejo aldeano montó a caballo, y alegre como si fuese a una romería depositó en las Oficinas de Oviedo trescientos duros en doblones de oro para redimirle del servicio. La abundancia y la alegría reinaba en aquellas tres casas. Se trabajaba tan firme como en los primeros tiempos, pero al soltar la azada o la guadaña, los hombres encontraban sobre el lar la comida sazonada y humeante, el jamón añejo, el queso fresco, la sidra espumosa. Después de la cena se reunían todos en casa del padre, y mientras los cuatro hombres, sentados en tajuelas frente al fuego, departían gravemente sobre la faena del día siguiente, la madr y la hija, hilando un poco más allá,



Y se acerca a él y le pasaba con delicadeza la mano sobre la cerviz.Bartolo gruñía.

Estaba Celso en vena de humor jocoso y bromeaba imitando, en cuanto le era posible, el acento, la desenvoltura y el donaire que había admirado en sus compañeros de cuartel allá en Sevilla. Era su dulce manía. Desde que llegara del servicio, hacía ya cerca de un año, había mostrado tanto apego a los recuerdos de su vida militar, como horror y desprecio a las faenas agrícolas, en que, por desgracia, había vuelto a caer. Hasta afectaba haberlas olvidado y desconocer el nombre de algunos instrumentos de labranza. Por esto sufría encarnizada persecución de su abuela. ¡Terrible mujer la tía Basilisa! Un día porque se le olvidó el nombre de la hoz, le rompió el mango sobre las costillas. Y hasta la misma guitarra portuguesa con un gran lazo verde que había traído de Córdoba corrió grave peligro de ir al fuego entre las astillas si a tiempo no la esconde, en casa del tío Goro, su vecino. No hay para qué decir que Celso odiaba de muerte los puches de harina de maíz, el pote de nabos, las castañas, y, en general, todos los alimentos de la tierra, que consideraba harto grosero para su paladar meridional. En cambio chasqueaba la lengua con entusiasmo al referir a sus amigos los misterios sabrosísimos del gazpacho blanco, las poleás con azúcar. las aceitunas aliñás, las naranjitas y la mojama.

—¡Mal rayo!—prosiguió escupiendo por el colmillo como un gitano de pura sangre—. ¿Sabes, niño, lo que yo haría en tu caso el día que la tía Jeroma cerrase el ojo?... Pues metería en un cinto esa gran calceta de pelocunas que tiene guardada, compraría un jaco extremeño y no pararía hasta dar vista a la Giralda. Y allí ¡venga de cañitas de manzanillas, y venga de pescado frito y de aceitunitas y alcaparrones!..., ¡y venga de aquí! (batiendo las palmas), ¡y venga de allí! (moviendo las piernas), y sobre todo venga de serranitas salás como las pesetas. Yo te certifico, grandísimo zángano, que antes de un mes no te pesarían tanto las nalgas como ahora... ¡Ay, niño, si hubieses conocido a la Carbonerilla!... ¡Gachó, qué mujer!... Venía con su madre a recoger la ropa de la compañía, porque eran lavanderas. El sargento le echaba piropos y el furriel no la dejaba ni a sol ni a sombra. Pero ella prefería al gallego. El gallego era yo, ¿sabéis? Allí nos llaman gallegos a los de acá. Un domingo por la tarde salimos juntitos orilla del Guadalquivir por aquellos campos y merendamos en un ventorrillo, y yo me puse como una uva. ¡Vaya una tardecita aprovechá! Cuando volvíamos nos tropezamos en el camino con el furriel. Ya podréis presumir como se le pondría el hígado. El hombre nos saludó muy cortés y se acercó a nosotros; pero al poco rato, como necesitaba escupir la bilis, sobre si yo había dejado por la mañana las tablas del camastro arrimadas a la pared o en el suelo, me largó una bofetada. Allí vierais a la Carbonerilla hecha una leona fajarse con el a pescozones. ¡Pin pan! de aquí,

Tarifa de publicidad
Informaciones industriales . . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . . 0'20 »

Precios de suscripción
Cádiz, un mes . . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

AGOSTO
4
MARTES

## Instituto Nacional de segunda enseñanza de Cádiz

**Curso de 1930-931. Enseñanza no oficial**

CONVOCATORIA

Desde el día primero hasta el 31 de agosto del actual, quedará abierta en este Instituto la matrícula para los alumnos que hayan de verificar el examen de Ingreso en el mes de septiembre próximo, y para aquellos otros, tanto del Bachillerato elemental, como del universitario, en sus distintas secciones, que cursen sus estudios por enseñanza no oficial.

INGRESO

Para poder verificar el examen de Ingreso, se requiere, como mínimo, haber cumplido los diez años de edad, o cumplirlos antes del primero de septiembre próximo.

Las instancias deberán estar suscritas de puño y letra del interesado, debiéndose acompañar a las mismas la partida de nacimiento del Registro Cival, (legalizada si estuviese expedida fuera de este Distrito Universitario); certificado de vacunación y cédula personal si el alumno fuese mayor de 14 años.

Los derechos que han de abonar por esta clase de matrícula, son:

En papel de pagos al Estado, 5 pesetas; en metálico por formación de expediente, 2,50 pesetas; y dos timbres móviles de 0,15.

BACHILLERATO ELEMENTAL

Para matricularse en el Bachillerato Elemental se requiere la edad de 10 años cumplidos.

Los alumnos de este grado de enseñanza harán constar en sus solicitudes si desean ser examinados por grupos o por asignaturas separadas.

El examen final o de conjunto será solicitado por el alumno expresamente, así como la prueba de los trabajos prácticos determinados en el artículo 38 del Reglamento de exámenes, que dice así:

"No podrá obtenerse el Título de Bachiller Elemental sin que previamente presenten los alumnos los siguientes certificados de prácticas:

a) De una de las enseñanzas de Caligrafía, Taquigrafía o Mecanografía a elección del alumno.

b) De dibujo geométrico y representación gráfica de terrenos etc., e interpretación de mapas y planos, aplicación de la escala gráfica, etc.

c) De las prácticas gramaticales de lectura, escritura y redacción de Lengua Castellana".

Los derechos de matrícula por cada inscripción de asignatura del Bachillerato Elemental ascienden:

En papel de pagos al Estado, 12 pesetas; en metálico 10,50 pesetas; un timbre móvil de 0,15, más dos timbres móviles de 0,15 por la matrícula de cada alumno.

BACHILLERATO UNIVERSITARIO

Los alumnos adaptados del nuevo plan de estudios procedentes del primero y segundo curso del plan antiguo, así como los que comenzaron el Bachillerato Elemental a partir del curso 1926-27, que hayan de matricularse en asignaturas o grupos de cualquiera de las dos secciones del Universitario, están obligados a presentar con sus solicitudes de matrícula el Título de Bachiller Elemental.

Los derechos de matrícula de este grado de enseñanza ascienden:

En papel de pagos al Estado 12 pesetas; en metálico 7,50 pesetas, un timbre móvil de 0,15, más dos timbres de 0,15 por la matrícula de cada alumno, abonando además 25 pesetas en metálico los que aspiren al examen de conjunto y 3 pesetas por inscripción los que soliciten examen por asignaturas separadas.

Para la formación de matrículas de asignaturas pertenecientes al plan antiguo que pundieran existir pendientes de aprobación para adaptarse al nuevo plan de estudios, o para terminar por aquél plan, es indispensable que el alumno haya solicitado y obtenido de esta Dirección la autorización especial necesaria.

Las matrículas de asignaturas pertenecientes al nuevo plan de estudios hechas en la convocatoria de septiembre del curso de 1928-29 así como las de cualquiera de las convocatorias del curso de 1929-30 y las de la de Junio actual podrán hacerlo en la presente con solo presentar en la Secretaría la papeleta de examen respectiva, dentro del plazo reglamentario de matrícula a fin de poderlo incluir en las listas de exámenes correspondientes, así como los que hubieran obtenido la calificación de suspenso en cualquiera de las convocatorias anteriormente citadas.

Los alumnos de la asignatura de Religión, acreditarán su escolaridad en clases oficiales o privadas mediante informe emitido por el profesor particular, por el párroco o por autoridad competente al efecto, que a juicio del profesor oficial de la enseñanza en este Instituto, resulte bastante para proceder a la expedición del oportuno certificado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de exámenes, los alumnos de enseñanza no oficial necesitarán hallarse en posesión de los distintos certificados anuales de Educación Física (uno por cada cuatrimestre del curso), para obtener el Bachillerato Elemental y de guardarse la prelación reglamentaria establecida. En cuanto a las primeras no serán admitidas las de cualquier curso si no tienen matriculadas todas las del anterior; y en cuanto a los segundos, serán anulados aquellos que pudieran verificarse sin tener aprobadas las materias del curso o del grupo que deben preceder.

MATRICULAS GRATUITAS

Los alumnos que reuniendo las con
Tanto en la formalización de matrículas como en los exámenes, ha otros dos para el Universitario.
diciones determinadas en la Real Orden de 1.° de Marzo de 1921 y demás disposiciones vigentes, aspiren a la obtención de matrícula gratuita, presentarán sus instancias durante los quince primeros días del mes de Agosto, debiendo acreditar las siguientes condiciones: Renta o sueldo del padre, o en su caso de la madre; profesión del padre o de la madre si ésta la tuviese; número de hijos que integran la familia; una información sencilla del Cura párroco, del alcalde de barrio, acerca de la situación económica de la familia, indicación precisa del domicilio y del alquiler y contribución o contribuciones que pague el cabeza de familia.

Lo que de orden del señor Director se hace público para general conocimiento.

Cádiz 30 de Julio de 1931.—El Secretario, Agustín Lahuerta.



## Del día

Las Cortes han ratificado, según era de espera, la confianza al Gobierno provisional de la República; es decir, la mayoría de los diputados adscriptos a los grupos representados en aquél, han votado o aclamado su continuación, que es como pronunciarse por seguir participando ellos, hasta tanto que no se voten la Constitución y algunas leyes complementarias y urgentes, en las tareas ministeriales. El señor Alcalá Zamora se muestra satisfecho por esta renovación de poderes, que realiza su deseo de la continuidad en el Gobierno de todos y cada uno de los que formaron el provisional.

Realmente, no había otra salida. Cualquiera que sea el juicio que merezca la actuación de cada uno de los ministros, hay que reconocer que lo más sencillo y, por lo tanto, lo más hacedero, era el prolongar la interinidad con los mismos interinos. Afírmese lo que se quiera por las plumas y por las palabras fáciles a la lisonja, poco bueno se puede decir de la gestión de estos señores al frente de los respectivos departamentos, en los c[...] les la impreparación ha desorgan[...] do o el sectarismo se ha querido [...] poner y se ha impuesto a las más [...] ras conveniencias nacionales. Y [...] cuanto al desproporcionado elogio [...] al profesor Ortega Gasset han me[...] cido las reformas de Guerra, ya [...] hablará de ellas en su día por todo[...] de un modo especial por los ente[...] dos. Y se verá entonces si la haza[...] del señor Azaña es algo orgánico, [...] reflejos plausibles en el orden de [...] eficiencia militar y en el de la eco[...] mía de los gastos públicos, o es la [...] turación de un organismo de la [...] ción, sin ventaja ninguna para la [...] cienda pública.

Y hay que reconocer, también, [...] para los fines de sus aspiraciones [...] teriores, nada mejor para el señor A[...] calá Zamora que el que continúen [...] él, admirando su espíritu de flexibi[...] dad y de adaptación, unos hombr[...] que disponen de la mayoría de los v[...] tos de la Cámara y han de tener u[...] influencia decisiva en la elección [...] Presidente de la República.

Porque en lo del temperamen[...] flexible, adaptable, acomodaticio [...] rían algunos, del Sr. Alcalá Zamo[...] es una maravilla, tan maravilla, q[...] siendo católico y gran jurisconsu[...] no han encontrado por su parte o[...] táculo las tendencias bien conocid[...] de los señores Domingo, Azaña y [...] los Ríos, traducidas en decretos q[...] se relacionan con materias concord[...] das. Y así se hacen lenguas de él, [...] su buen componer, sus compañeros [...] Gobierno; y así suponen que no h[...] bría nadie que ejercitara el oficio d[...] poder moderador con ánimo tan co[...] placiente como el Sr. Alcalá Zamora.

En fin, hasta ahora, nada bueno [...] poco de regular hay que decir de l[...] Cortes. Algo podría aquilatarse de [...] malicia representada por los energ[...] menos que interrumpen y por los q[...] parecen demostrar que sólo han ve[...] do a instar bajas venganzas, huyend[...] los cauces jurídicos, por lo cual se [...] que no es exacto que en estas Cort[...] no hagan acto de presencia los pay[...] sos y los jabalíes, a que se ha referi[...] Ortega y Gasset. Y en cuanto a los [...] nores, ahí está el Sr. Alcalá Zamo[...] con todos sus gorjeos democrátic[...] acreditando la gran influencia de [...] música y del verbalismo...

PATRICIO.

31-VII-31





## Sección de Bolsa

Día 3 de agosto de 1931.

| | |
|---|---|
| **OBLIGACIONES** | |
| Junta de Obras del Puerto | |
| Ayuntamiento de Cádiz. — Alumbrado | 000,0 |
| Idem, id.—Ordinarias | 000,0 |
| **ACCIONES** | |
| Crédito y Docks de Barcelona, | 000,0 |
| **BOLSA DE MADRID** | |
| Francos c.° medio | |
| Idem cierre, | 43,[illegible] |
| Libras c.° medio | |
| Idem cierre, | 00,0 |
| Dóllars c.° medio. | |
| " medio. | 00,0 |
| Interior 4% | 00,0 |
| Exterior 4% | 00,0 |
| Amortizable 5% 1929 | |
| Idem 5% 1920 | 00,0 |
| Idem 5% 1917 | 00,0 |
| Cédulas 4% Bco. Hipotecario | |
| Idem 5% Banco Hipotecario | 00,0 |
| Idem 6% Bco. Hipotecario | |
| Accs. Banco de España | 00,0 |
| Idem Banco Hispano Americano | 00,0 |
| Idem Esp. del Río de la Plata | 00,0 |
| Acciones preferentes Azucarera | 00,0 |
| Idem ordinarias íd. | 00,0 |
| Accs. Tabacos | 00,0 |
| Accs. f. c. Norte de España | 00,0 |
| Accs. f. c. M. Z. y Alicante | 00,0 |
| **BOLSA DE NEW-YORK** | |
| E. I. Lu Pont de Nemours | 00,0 |
| General Motor C. | 00,0 |
| U. S. Steel Corp. | 00,0 |
| Anaconda Copper Mining | 00,0 |
| Standard Oil C. of New-Jersey | 00,0 |
| International Telephone & Telegraph | 00,0 |
| National City Bank of New-York | 00,0 |
| Irving Trust C. | 00,0 |
| Guaranty Trust C. | 00,0 |
| Nash Motors Corp. | 00,0 |
| Bendix Aviation Corp. | 00,0 |

LINEA DEL MEDITERRANEO A CU[...]BA-NUEVA YORK



¡pin pan! de allá... En fin, que el hombre se vió negro para librarse de sus uñas...

A Celso se le hacía la boca agua contando estas aventuras románticas y las enjaretaba una tras otras sin dar paz a la lengua. Sin embargo, Quino marchaba preocupado, distraído. Nunca había concedido mucho valor a la charla de su amigo. Era hombre práctico, sabía adaptarse al medio, y donde otro no veía más que tristeza y pena sabía él libar la dulce miel de la voluptuosidad. Pero ahora, bajo el temor de una paliza, encontraba las mentiras de su compañero mucho más insubstanciales.

—¿Sabéis lo que os digo?—profirió al cabo, levantando la cabeza—. Que si Nolo de la Braña no quiere esta noche manejar el palo, podemos enconmendar nuestras espaldas al Santo Cristo del Garrote.

—La verdad es, chiquillo—repuso Celso, poniéndose serio también—, que a Nolo le zumba el alma con el palo en la mano.

—¡Que si le zumba!—exclamó Quino aceptando, sin comprenderlo, el lenguaje pintoresco de su amigo—,Habías de verlo desenvolverse como yo le he visto el año pasado en la romería del Otero. Tenía seis hombres encima de sí y no de los peores de Rivota. Pues no les volvió la cara, ni creo que la hubieran vuelto aunque fuesen doce. ¡Qué modo de revolverse!; ¡qué modo de brincar!; ¡qué modo de dar palos! ¿Veis un oso cuando los perros le acometen después de herido, y al primero que se acerca le da un zarpazo y lo tumba y los otros ladran sin atreverse a entrar hasta que uno más atrevido se lanza y vuelve a caer? Pues así estaba Nolo en medio de aquellos mozos... Pero el palo restalla y se le quiebra en las manos... Ya está perdido... ¡Ahora sí que le van a moler las costillas!... ¡Ca!... Más de prisa que te lo cuento da un salto adelante, arranca el palo a un mozo, vuelve hacia atrás y empieza a sacudirlo como si fuese un junco del río. ¡Muchachos, en verdad os digo que era gloria el verlo!... Yo estoy en fe de que en toda la parroquia de Villoria no hay ahora ninguno capaz de ponerse delante de Toribión de Lorío más que él..., y ¿por qué no hemos de ser francos?, tampoco en la de Entralgo.

Bartolo deja escapar un bufido dubitativo.

—¿Qué gruñes tú, burro, que gruñes?—exclamó Quino con rabia—¿Acaso piensas tu ponerte delante de Toribión?

—No sería la vez primera.

Quino y Celso cambiaron una mirada y sacudieron la cabeza entre irritados y alegres.

—No sería la vez primera—repitió Bartolo sin advertirlo—. Una noche que fuí a cortejar a Muñera tropecé con él cerca de Puente del Arco. Al revolver el camino vi a los pocos pasos un bulto muy grande, como si fuese un buey puesto en dos pies... "¡Alto!—me gritó tapando el camino—. ¿Quién eres y adonde vás?" "Soy el hijo de mi padre—respondí—, y voy a donde me da la gana." "Pues ahora por aquí no pasa nadie que no se quite la montera y dé las buenas noches." "Pues ahora va a



pasar uno sin quitarse la montera." "¿Quien va a ser?" "Mi persona..." Y revolviendo el garrote le doy con toda mi fuerza en el brazo y le hago soltar de la mano el suyo. En seguida le arrimé tres o cuatro vardascazos en el cogote. "Toma, para que te acuerdes del hijo de la tía Jeroma." "¿Pero eres tu, Bartolo?... perdona hombre, no te conocía." Y viene y me dá la mano diciéndome: "Yo contigo nunca tuve resentimiento alguno. Siempre te estimé aunque seas de Entralgo, porque los mozos plnntados y valietes como tú se estiman..., vamos...., y parecen bien donde quiera que vayan." "Eso está bien hablado, Toribio—le contesté—, y si hubieras hablado siempre así yo no hubiera alzado el garrote."

Quino y Celso que lo habían estado mirando con estupor durante el relato, soltaron al cabo una estrepitosa carcajada. Bartolo bajó la cabeza.

—¿De qué os reís?

—¿De qué ha de ser? ¡De tí!—respondió su primo

—¿Sabes lo que te digo, Bartolo?—manifestó Celso con mucha calma—. Que si Toribión te sopla así ( y le sopló en el cogote) te apaga como la luz de un candil.

Habían llegado ya a las alturas que dominan el lugar de Villoria La cañada se ensanchaba un poco allí y en las amenas praderas que el riachuelo dejaba a entrambas orillas estaba asentado el pueblo, el más grande y poblado después de la capital. No quisieron bajar a él porque de la fidelidad de sus campeones estaban seguros. Prosiguieron su camino por las cumbres hacia Fresnedo, que se hallaba mucho más alto. El sol descendía ya un poco del cenit cuando llegaron a él.

Estaba colgado más que plantado el caserío, en las estribaciones de la gran Peña-Mea. Era también extendido aunque no tanto como Villoria. Antes de penetrar en él nuestros embajadores conferenciaron brevemente, decidiendo ir derechos a casa de Jacinto no tanto por ser uno de los mozos más recios y valientes que allí habitaban, como por el parentesco que le ligaba con Nolo de Braña. Pero antes de trasponer las primeras casas tropezaron con el mismo Jacinto, que venía guiando un carro de hierba. Era un hombre por la estatura, un niño por la frescura y la inocencia esparcidas en su rostro; los ojos azules, el cabello rubio, el cutis terso y brillante como el de una zagala. Y con esta apariencia afeminada uno de los guerreros más bravos de la comarca.

Detuvo el carro que chirriaba de un modo ensordecedor, y delante de los bueyes, apoyado con entrambas manos en la vara larga que traía para aguijarlos, escuchó sonriente y benévolo la proposición de los de Entralgo.

—Por mí ya sabéis que no se queda nada. Subid a la Braña, y si mi primo Nolo está conforme, yo también lo estoy.

Se dieron la mano, el carro volvió a rechinar y los embajadores comenzaron a subir la empinada senda que conducía a la Braña. Se encontraban ya en plena montaña. Delate de la gran

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACIÓN

CADIZ 1931 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO LV — NÚMERO 20.559

AGOSTO 5 Miércoles — Ntra. Sra. de las Nieves

## Por los fueros de la verdad

No merecería más que el desprecio, bien mirado, una hojilla que firmada por Francisco López Vera se ha repartido por ahí insultando a la Religión católica y poniendo de relieve la gigantesca incultura de su autor. Es toda ella un tejido tan absurdo de lugares comunes y de falsedades históricas, archirrefutadas, que no merecería la más mínima atención, si no fuera por una consideración caritativa hacia la sencilla inteligencia del pueblo, a la que tenemos obligación de defender frente al descaro de los que de ese modo la engañan y desorientan.

Toda la hojilla se reduce a una serie de acusaciones históricas de crueldad, que con un tono que pretende ser solemne y se queda en ridículo, se intenta lanzar sobre la Religión Católica y su Iglesia. Cualquier persona de mediana cultura puede refutar por sí misma toda la serie de mentiras y enormidades históricas que en la hojilla se dicen. Por eso, y por no hacer interminable este artículo, nos hacemos cargo únicamente de las barbaridades más salientes que vomita, en su estilo, la supina ignorancia de su autor.

Naturalmente, la diatriba comienza con la inevitable y manoseada invocación al Tribunal de la Inquisición, poder "tenebroso y cruel" que "trabajaba en las sombras", etc. Da pena ver cómo en España, los enemigos de la Religión siguen en pleno siglo XIX, sin avanzar un milímetro sobre las frases varias que entonces se prodigaron y sin enterarse de una sola palabra de cuanto, desde entonces, se ha estudiado y escrito acerca de la Inquisición, no sólo por católicos, sino por protestantes y racionalistas cuyo testimonio no puede ser sospechoso. Pero sería mucho pedir que el señor López Vera conociera estas cosas. Sería mucho pedir que supiera lo que el mundo entero sabe ya: que la Inquisición no puede considerarse como un producto del Catolicismo, sino de la época: que la Inquisición existió en todos los países del mundo, siendo en los protestantes genemente más dura que en los países católicos; que Calvino, corifeo del protestantismo, escribió la disertación más feroz que nunca se ha escrito sobre la conveniencia de quemar a los que delinquieran en materia de fe; que el procedimiento "inquisitivo" no era más que el procedimiento judicial de aquella época, que, a partir del siglo XV, desde antes de fundarse la Inquisición, se aplicaba en todas las jurisdicciones y que al fundarse luego la Inquisición fué adoptado por esta como por todos los otros tribunales. Sería mucho pedir que el señor López Vera conociera las conclusiones de Hefele, autor no sospechoso, que afirma que "la Inquisición era la más benigna de todas las restantes Justicias de su tiempo".

Pero ya que sería mucho pedir que el señor López Vera se diera cuenta de todo esto, podríamos, al menos, pedirle que leyera lo más elemental, lo más archisabido de esta cuestión, para no incurrir en tantos errores concretos. Podría haber leído, por ejemplo, el folletito de Quintiliano Saldaña (tampoco creo que es autor sospechoso de parcialidad católica), titulado "La Inquisición española". Está publicado en el "Libro del Pueblo", precisamente con destino al vulgo. Pero el señor López Vera no llega, por lo visto, ni vulgo siquiera. Si lo fuera, no se atrevería a decir enfáticamente a los católicos: "Vosotros encendísteis las hogueras inquisitoriales", porque, como el señor Saldaña demuestra, la Inquisición jamás encendió hogueras. La Inquisición se limitaba, como tribunal eclesiástico, a dictaminar sobre la heregía, y, luego, el poder civil que en aquellos tiempos, "en todo el mundo", consideraba la heregía como delito, le aplicaba la pena que en las "leyes civiles" existía para dicho delito y que a veces era la de hoguera.

En el Código de las Partidas, Código puramente civil y muy anterior a la Inquisición, señálase ya la pena de hoguera para los hereges. Pero, como ha dicho muy bien Cea, "la ejecución de los hereges era un asunto puramente de "Derecho seglar". De nada de esto se ha enterado el señor López Vera, que acusa al Catolicismo de "quemar a los hombres en montón en aquellos solemnes autos de fe": con lo que se demuestra que el señor López entre las muchísimas cosas que ignora, ignora lo que era un "auto de fe", pues jamás en un auto de fé se quemó a nadie. Los "autos de fé" eran los juicios puramente eclesiásticos para dictaminar sobre la herejía. Donde se encendieron hogueras fué en las "ejecuciones civiles" que se celebraban en distinto tiempo, en distinto lugar y "distinta jurisdicción.

Pero el señor López Vera ignora esto y todo. Tan lo ignora que, poco después, dirigiéndose siempre a los católicos dice esta monstruosidad: "Vosotros arrancásteis la vida de Miguel Servet"... ¿Pero es posible que, en pleno siglo XX, se ignore que a Miguel Servet lo condenara y quemaran los protestantes? ¿Es posible que se ignore que Calvino, intervino directa y personalísimamente en esta condena, por la que Melanchtan, (otro de los corifeos del "libre exámen", le felicitó con entusiasmo?

No falta tampoco por supuesto, en la hojilla del señor López Vera, la invocación de la "matanza de San Bartolomé", que el mundo entero sabe ya que no tuvo nada que ver con el catolicismo y que fué una simple medida política de la escéptica y descreída Catalina de Medicis, contra el "partido de los hugonotes", para contestar al asesinato que éstos habían consumado en Enrique de Lorena e intentado en Caligny.

Pero ¿cómo extrañarnos de que el señor López ignore estas cosas, si, con descaro inaudito, llega a decir que los católicos quemaron al poeta Ariosto, cuando es lo cierto que el poeta Ariosto, que jamás fué molestado por la Iglesia, murió tranquilamente en su casa, de una afección en la vejiga, después de dieciocho meses de enfermedad?

Y así toda la hojilla. No es posible rechazar uno a uno los horrores que atribuye al Catolicismo o son hechos imaginarios como este de la muerte en hoguera de Ariosto, que murió de muerte natural o son hechos políticos agenos por completo a la Iglesia; como por ejemplo, el encarcelamiento de Colón o la disolución de los Templarios y la muerte de su Gran Maestra, que nadie que medio conozca la historia se atrevería a cargar a la Iglesia, sino al rey de Francia, Felipe "el Hermoso".

Y nada digamos del inaudito desparpajo de atribuir al Catolicismo, la existencia de la esclavitud, cuando a él precisamente se debe su abolición: ni el de cargar sobre él y la Iglesia las crueldades que pudiera haber en nuestra colonización en América, cuando, (aparte de que está reconocido por todos que nuestros procedimientos colonizadores fueran un modelo de humanidad al lado de las de los protestantes ingleses u holandeses) estas crueldades fueron hechos individuales de funcionarios y virreyes condenados continuamente por la Iglesia, que con el obispo las casas, y los dominicos Victoria y Soto y el jesuita Suárez fué la más constante defensora y amparadora de los indios.

Tampoco es pequeño desparpajo el de atreverse a presentar a la Iglesia como destructora de obras de Arte y de Bibliotecas, cuando fué ella la que, en la Edad Media, salvó en sus Monasterios todos los tesoros de la Antigüedad... y cuando están todavía humeantes los libros, los cuadros y las esculturas incendiadas bárbaramente, hace dos meses, por los amigos del señor López Vera. Desparpajo inaudito es ya todo esto: pero llega al límite cuando, en apoyo de su tesis, cita la destrucción de la Biblioteca de Alejandría, atribuyéndosela al Catolicismo, sin haberse enterado por lo visto, de que dicha destrucción fué obra de los Sarracenos, al apoderarse Omar de Alejandría, en el año 641, y que los últimos estudios parecen demostrar que la pérdida no fué tan absoluta como la leyenda venía repitiendo, pues, antes del asalto, gran parte de la famosa biblioteca fué trasladada a Constantinopla.

No queremos alargar más este artículo. Basta lo anotado para comprender que la hojilla del señor López Vera no es sino un tegido de mentiras, falsedades y calumnias. Realmente estas son las únicas armas que se pueden emplear para atacar por "cruel y criminal" a una Religión que, no en las lejanías de la historia, sino ante nuestros ojos, se dedica a la criminal o cruelísima tarea de socorrer, en hospitales y asilos, los viejos, los enfermos y los niños; es mucho fácil imprimir una hojilla llena de mentiras, que pasarse la vida por pura desinteresada abnegación, a la cabecera de los menesterosos. Lo primero, es lo que hace el señor López Vera y lo segundo la Religión Católica por él tan absurdamente calumniada.

AURELIO FALCON.

## Nota del Día

La sesión municipal celebrada anoche por el Ayuntamiento, es algo que puede empeorar aún más la situación bastante difícil ya de la marcha administrativa de la Corporación municipal, y cuyo empeoramiento viene en perjuicio del pueblo, no pareciéndonos oportuna la decisión del señor Santander al anunciar la renuncia que de sus cargos hacen todos los socialistas.

Hay que sacar adelante lo que a todos nos debe preocupar y por lo tanto mirar un poco alto y legalizar ante todo la constitución definitiva de la Corporación, que debe proceder en seguida a la realización de cuanto no se ha hecho desde que el Ayuntamiento se posesionó en Abril.

Por bien de todos, conviene mucho llevar las cosas por los cauces legales, buscando forma de solucionar los conflictos que verdaderamente existan e impidiendo la intromisión de los que otras cosas puedan buscar o a otras presiones hacer caso.

No se puede, en otras ocasiones lo hemos dicho, desatender lo que no permite desatención y por lo tanto lo que urge es constituir el Municipio sin renuncias, ni abandonos.

Todo ello con alteza de miras, todo con gran sinceridad y todo, en fin, para no interrumpir la vida en ninguno de sus aspectos y dentro siempre del acatamiento y cumplimiento de las leyes y del orden más absoluto que es la base y la bandera que siempre se debe enarbolar para defender las causas justas.



## Recuerdos

## Del correr de la vida

En plena representación y en el Teatro Real de Madrid, penetraba por el patio de butacas cierto prohombre español cuyas habilidades habían de darle corriendo los años fama de político eminente. Ya por aquello de su juventud imprimía al andar cierto obligado contoneo a su cuerpo que habían de prestarle caracter diferencial y constante a su figura.

Y cuentan las crónicas, y algún curioso impertinente de oido avisor, que en cierta platea del mismo teatro y de boca de cierta damita, también linajuda y de ascendiente político, salieron las siguientes palabras con tono cariñoso al par que socarrón: Miraarlo por donde viene; mi "futuro imperfecto" ya ha llegado.

Poco después ambos aristócratas unieron para siempre sus vidas, su "contoneo" y su "humorismo".

## A la opinión

### Por D. Ramón de Carranza

Cádiz, «perdonad que insista tanto en esto», no tiene otra salvación que la «Zona franca», y ésta cuanto antes. No hagais caso de los sabios a quienes se les ocurre que la Zona franca se establezca donde está hoy el Depósito Franco; en ese emplazamiento apenas hay sitio para el carbón y a los que se les ocurre tal desatino, es porque desconocen las zonas industriales de Liverpool, Amberes y Nueva York y no tienen idea de lo que podría llegar a ser nuestra Zona franca; aparte de esto, que es decisivo, y lo otro hijo de la ignorancia, el puerto aduanero necesita los dos muelles, el actual y el del Depósito Franco.

Conozco bastante la localidad; basta que yo abogue por lo que hoy lo hago, para que se muestren indiferentes por no decir contrarios muchos que pudieran ayudar y estén en condiciones de hacer campaña en favor de la Zona. Este pueblo, siempre suicida, no apoyó las candidaturas a diputados a Cortes que representaban los Astilleros locales, ni dió cabida en la candidatura al secretario particular del ministro de Marina, gaditano de adopción y además muy inteligente, que tanto podía ayudar a Cádiz, prefiriendo se impusieran las candidaturas de personas en su mayoría o totalidad desconocidas en Madrid, aún más que aquí y que poco o nada podrían hacer en beneficio de esta ciudad, aunque quisieran. En la actualidad ha sido nombrado el señor Varela subsecretario del ministerio de Marina y mucho podría hacer en nuestro beneficio si a él se dirigieran para que ayudase con su valimento e inteligencia a realizar justas aspiraciones de Cádiz.

Estimaré que estas opiniones las recojan los que estén en condiciones de hacerlo: como p.; e. el comercio, la industria y las sociedades obreras, olvidando soy yo el que las inspira.

He leído en un periódico ee esta localidad que en Madrid van a municipalizar con exclusiva la fabricación del pan (allí por lo que se vé son partidarios de los monopolios a favor de la Comunidad, los republicanos); al contrario de lo que aquí sucede que se solicita por el Ayuntamiento no se conceda uno que el anterior pidió. Yo ignoraba pensaran hacer tal cosa ni que en Bilbao se esté explotando ya en esa forma. Dudo esto sea cierto, pues tengo entendido que la Harino-Panadera es Sociedad por acciones: si sé que esta ha absorbido todo el consumo de la región, cual ocurriria aquí.

El estudio que yo tenía hecho, me agrada más que el proyecto de Madrid y aquí es mucho más facil de implantar, pues solo existen 14 hornos y dos panificadoras, todos muy sencillos de indemnizar y que ayudasen.

Cerca de dos millones podría dejar de utilidad al año, menos 250 o 300 mil pesetas de la operación para indemnizar y construcción de la gran panificadora. Sitios hay de sobra sin costar al Municipio, dentro de la ciudad inmediatos a su extrarradio. La fábrica de harina entiendo debería establecerse en centro de producción de granos, pero debieran hacerse estudios previos de comparación con la aquí existente, antes de ampliarla o establecerla en otra población.

Lo malo que tiene este asunto; la única dificultad que le encuentro, es la desconfianza con que el pueblo recibiría la implantación de este negocio comunal por dudar de cómo sería administrado, pero esto tiene fácil arreglo y seguramente lo tendrá con el tiempo, cuando se penetre de que tiene que interesarse en la administración de sus bienes e intervenir en ella, más que hasta ahora lo ha efectuado; lo primero que debería hacerse es aprobar una carta municipal, como la que esbozé en artículos anteriores o parecida y tratar de que el Ministerio de la Gobernación apruebe los Consejos de Administración para los «Servicios municipalizados», expediente que allí duerme y en esos Consejos algunos de sus consejeros no pertenecerían al Ayuntamiento y en ellos actuarían de fiscales.

Comprendo que la organización familiar que la comisión gestora ha dado «al de las aguas» no es animadora para que agrade al vecindario la municipalización de servicios, pero con pedir en debida forma que esos abusos sean corregidos, la razón se impondría y se evitarían.

Mi intención al escribir estos artículos tan extensos y prolijos, como dedicados principalmente para la clase obrera, ha sido sembrar algo en ella que pueda producirle ventajas cuando se penetre de su fuerza y derechos.

Deseo se enteren bien de que un plutócrata pensaba y se preocupaba más de su clase que de las otras, porque la estimaba más necesitada de ser atendida, y con satisfacción lo hicieron los Ayuntamientos que presidí.

Pienso no volver a ocuparme del Ayuntamiento, pues ya bastante lo he hecho, y sólo tengo que agregar, que todo lo escrito es la verdad exacta y al expresarla sólo me ha guiado el bien del vecindario y lo escrito queda ratificado sin variar sílaba ni tilde; ni réplicas ni alusiones serán contestadas por mí, sólo lo que pueda molestarme u ofenderme, en el bien entendido que aún hay clases y que «no ofende quien quiere sino quien puede» y que sin explicaciones, todo queda sostenido por

RAMON DE CARRANZA.

## El tesoro del pueblo

Leímos hace pocos días en la prensa local un artículo que por la proximidad de quien lo escribe a un representante del gobierno, por ser descendiente de republicanos de siempre y por confesar el autor que él también militó en dicho campo, mereció mucho más nuestra atención que si hubiera sido producto de una de esas inteligencias republicanas de hace tres meses.

Sería ridículo decir por nuestra parte que suscribiríamos muchos de los párrafos del artículo «Republicanos, ¡atención!....» — así lo titula su autor — por ser ellos fiel expresión de lo sostenido por nosotros desde el advenimiento de la República, pero si queremos transcribir algunos de ellos ya que vienen de fuente verdaderamente republicana y que, hasta ahora, van ya varios días de publicado, ningún primate del partido lo ha desautorizado ni en su todo ni en parte.

Dice el Sr. Moreno Gallego, que habiendo sido los republicanos los que trajeron la República, éllos serán ante la Historia los grandes responsables del porvenir de la Patria, y la hora de ahora — añade — «es negra para ese porvenir.»

¡Cuántas veces llevamos escritas esas mismas palabras! ¡Cuántas hemos señalado el camino perfectamente equivocado de algunos gobernantes y de algunos que se llaman a sí mismos los salvadores del prestigio de España!

¡Cuántas veces también hemos sonreído tristemente al ver el esfuerzo que al unas altas personalidades de la situación tenían que hacer para tratar de convencer, sin conseguirlo, que España se veía amenazada en su tranquilidad por conspiraciones que sólo existían en la imaginación de quien no se atrevía a hablar en la forma que lo hace el articulista, cuyo escrito comentamos!

«Ya en otra ocasión—dice el articulista —os dije, que el peligro de que estaba amenazada la República era uno sólo: la violencia, el desorden, el caos; pero que atacaba por dos flancos, por la izquierda y por la derecha; de consiguiente, que tenía dos nombres y dos caras: reacción monárquica y anarquía. Contra ambos era necesario estar alerta como centineias fieles de la República, dispuestos siempre a cumplir el deber de tales. De entonces acá han variado algo las circunstancias. Hoy es solo temible la anarquía. La reacción monárquica no nos amenaza como no sea resultado forzosamente del triunfo de la anarquía; es pues, para esta para la que reclamo vuestra atención».

¿Y porqué se teme,—es lógico preguntar—, ese triunfo de la anarquía? Muchos años hacía que no se oía un tiro en las calles de España, muchos que no se declaraban huelgas, muchos en que no se veían legiones de «obreros parados», muchos también en que las carreteras y los puertos, y los caminos y los puentes eran acogedores de falanges de obreros y nada de eso influyó para que la libra se cotizase a 54, ni para que se temiera que Africa empezase en los Pirineos, ni sentimos la amenaza de la opresión y de los cañones extranjeros.

¿Quien dá origen, quien puede darlo a que como dice el articulista, la «esteva y la pluma, el músculo y el cerébro se llenen de orin para que la pistola esté suelta y ágil, poniendo en peligro serio un equilibrio continental del que Europa está celosísima».

Si ninguno de aquellos temores existían, si el anarquismo no se había adueñado de los destinos de la nación, si toda esta intranquilidad reinante y la implantación de la «Pistola» ha triunfado de la «Ley» precisamente del 14 de Abril, fácil será adivinar quien facilitó este triunfo.

¿Qué puede haber salvación? Creemos que sí: procédase a la decidida empresa de la implantación del orden, que es la verdadera Libertad, y que ha sido precisamente lo que más descuidaron los hombres que nos gobiernan por pactos tal vez suicidas, por hermandades nefastas.

El articulista termina el escrito que ligeramente comentamos, pidiendo lo que nosotros, hombres de orden y acatadores de los poderes constituídos, hemos dicho en términos parecidos varias veces.

«Atención pues, republicanos, vuestra responsabilidad es enorme». «España es de todos sus hijos, pero son los republicanos los que la tienen en sus manos y han de cuidar que no se les arruine en ellas el tesoro que la voluntad de un pueblo en horas emocionantes la entregó».

No cuidaron hasta ahora mucho del preciado tesoro los que lo tienen en su poder.

!Dios haga que con más cuidado se ocupen de él de aquí en adelante!

## Los incidentes de anoche

La borrascosa sesión de anoche en el Ayuntamiento tuvo una segunda parte en las calles, que sembró la alarma en la población.

Poco después de las once terminó la sesión municipal y el público que de forma tan violenta había pretendido tomar parte en las deliberaciones del Municipio y hasta usar de la palabra, se estacionó en la puerta de la Casa Capitular, observando una actitud poco tranquilizadora.

Comenzaron los concejales a abandonar el Ayuntamiento y al aparecer los socialistas, se oyeron gritos y protestas.

Un grupo siguió por la calle de San Francisco, profiriendo toda clase de gritos y llegó hasta la puerta del Gobierno civil, donde fué disuelto por la fuerza pública.

Otro grupo siguió por la calle Columela, vociferando contra personas de las más opuestas ideologías.

Fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil, disolvieron los grupos y los que estacionados a la puerta del Ayuntamiento continuaban, observaban una actitud hostil.

La gente que ocupaba las terrazas de los cafés y la que asistía a las funciones de los cines públicos abandonaron éstos, ante el pánico que se apoderó de todos, produciéndose las consiguientes carreras.

Por fortuna los incidentes carecieron de importancia y la tranquilidad renació rápidamente.

A última hora fuerzas de Seguridad, con el jefe de ellas, disolvieron algunos grupos que se habían estacionado en la plaza de la República, llegando poco después algunas parejas de la Benemérita, que no tuvieron necesidad de intervenir.



## Leyendo la prensa

**"INFORMACIONES"**

Se ocupa del proyecto de reforma agraria, y se lamenta de que la rapidez y el sigilo han sido las dos notas características de la Comisión encargada de preparar el anteproyecto de reforma agraria, siendo, por el contrario, un asunto que requería mesura y publicidad. Califica de error, el que se halla fragmentado la obra, ocupándose primeramente sólo de los latifundios.

—El "Abajo Firmante" comenta irónicamente el caso de Lili Alvarez, y en igual tono dice al director del periódico que se envía a Berlín, para informar sobre la situación económica de Alemania, a una señorita torera, cuyo retrato ha publicado la prensa días pasados.

**"EL DEBATE"**

En su artículo de fondo trata de la fiesta del 1.° de agosto, a la que los comunistas llaman "Día Rojo", y que tiene algunos lemas tan nobles como la paz, el desarme, la armonía de los pueblos, la supresión de las fronteras y la justicia.

Dice que la propaganda comunista se hace siempre a base de odio, fomentando en las masas el odio contra la familia, la religión, la propiedad, la autoridad y, en fin, contra todo lo existente.

Cree que el peligro comunista no es inmediato en España, aun cuando sería discutible, si el sindicalismo no es una amenaza semejante.

**"EL SOL"**

Este periódico ha iniciado la publicación de declaraciones de los jefes de las minorías parlamentarias, y al tratar de la del jefe del grupo radical señor Guerra del Río, sintetiza sus palabras así: Al Gobierno actual le debe suceder otro netamente republicano. Incumplir el pacto de San Sebastián, sería convertir la perfidia borbónica en perfidia española. La labor más interesante del Gobierno provisional es la del ministro de la Guerra.

**"LA NACION"**

Con el título de "La Restauración económica", trata del ruidoso y rotundo fracaso del ministro de Hacienda, señor Prieto, comprendiendo sus deseos de marcharse, y no comprendiendo, por el contrario, los deseos del Gobierno de retenerlo.

Estima que las soluciones al problema económico de España, ha de darlas un ministro ágil, enérgico y enterado (corte Calvo Sotelo, mal que pese a sus detractores), al que auxilien un ministro de Economía que levante el espíritu productor e industrial, y una acción de gobierno que garantice el orden, la libertad de trabajo, los derechos legítimos de propiedad, y la seguridad de las personas.

## Felicitación que agradecemos

Madrid. — El periódico madrileño "La Nación", en su última edición se ocupa de las reformas introducidas en el periódico de Cádiz LA INFORMACION.

LA INFORMACION—dice—es un importante diario de la ciudad de Cádiz que ha realizado diversas reformas en su editorial, conservando, como es natural, el mismo ideario.

LA INFORMACION, cuya dirección y redacción competentísimas, llenan celosamente el agrado del público, ha reforzado notablemente sus informaciones cotidianas y sus colaboraciones de carácter político y literario, con que hasta ahora contaba.

Periódico de orden, ecuánime y serio, LA INFORMACION da la pauta a los periódicos de provincias, intensificando su labor en estos momentos en que culmina el interés político del país.

Merece, pues, LA INFORMACION saludo de aprobación y aquiescencia por nuestra parte y le deseo una brillante marcha triunfal.

# Crónica agraria

Cuantos reportajes hemos leído acerca del llamado «problema del campo», nos han producido la impresión de un desmedido inteiés de pintarlo todo peor de lo que en realidad lo está. Unas veces, las más, debido a la persona o grupo elegido para el cambio de impresiones; otras, por cierta tendencia del reportero, conducente a un mejor y más apreciado cumplimiento a las instrucciones recibidas de la Dirección del periodico, han hecho que se suponga Andalucía punto centro de maniobras comunistas y sindicales, atribuyendo al carácter y psicología del campesino andaluz el origen de tales desaciertos.

Pero, así como de entre una mayoría unida, se destaca quien consciente de su deber, se aparta de sus propias convicciones y creencias para dar paso y acoger opiniones de quienes tienen mejor derecho a conocer los problemas, en cuanto al «problema del campo», Julio Romano nos dice desde «Nuevo Mundo» cómo piensan personas conocedoras de la región acerca del mismo, lisa y llanamente, tal como lo fueron los criterios expuestos por él recogidos.

Olmedo Serrano, Jaén y Crespo Romero fueron los elegidos por él para conocer y exponer a sus lectores la situación de la campiña andaluza.

El primero, hombre de campo y con ribetes de burgués — como él le dice—y diputado por Morón de ia Frontera, emite y concreta su opinión afirmando que «EL OBRERO ANDALUZ DEL CAMPO NO ES, IDEOLÓGICAMENTE, NI SINDICALISTA NI COMUNISTA, SINO QUE SOLO ASPIRA A MEJORAR LAS CONDICIONES DE SU EXISTENCIA». D. Antonio Jaén, ilustre Catedrático del Instituto de Córdoba, condensa su opinión asegurando que «EN EL MOVIMIENTO PROLETARIO ANDALUZ, EL CAMPESINO VA MOVIDO POR SU "APETENCIA DE TIERRA"». Y, por último, Crespo Romero, el ya conocido alcalde de Ecija, y también Diputado a constituyente, afirma que «HAY QUE LLEVAR AL PROPIETARIO DE LA TIERRA LA SEGURIDAD DE QUE SE LE HA DE PAGAR SU TERRENO SI SE LE EXPROPIA, Y DE QUE RECOGERÁ LA COSECHA SI LA SIEMBRA. SI NO SE HACE ESTO RÁPIDAMENTE, EN ANDALUCÍA NO SE SEMBRARÁ ESTE AÑO UN GRANO».

Hemos querido consignar las antedichas opiniones en este orden, para dejar así confeccionado un verdadero «sandwich», que cual vulgar «emparedado» nos encierre la opinión del señor Jaen, que nada dice y lo dice todo, como elemento teorizante, entre las otras dos nacidas de la práctica, como producto material de una actuación en pleno campo y bajo el sol andaluz, siquiera sea en calidad de patrono más o menos modesto; para que pueda resaltarse más la diferencia que existe de oir tan solo una opinión aislada a oirla de conjunto, en la que expuestos los criterios de la teoría y la práctica debidamente hermanadas, se consigue una impresión tan distinta como bien diferenciada.

El problema del campo no tiene como fundamento exclusivo la «apetencia de tierra» por parte del campesino; pero si así se considera, y se les repite que han vivido cobardes y sumisos bajo las garras de una tiranía secular para que se lancen desbocados a la conquista de la tierra, el mal se empeora y los resultados serán funestos. En algunos rincones de las provincias de Cádiz, Sevillla y Córdoba, los labriegos que de siempre trabajan a jornal, tienen, independientemente de su trabajo retribuído, pequeños sectores de tierras, «pagos» que, unas veces por ser de su exclusiva propiedad por haberlas adquirido con el sudor de su frente, y otras, porque siendo del Estado las vienen usufructuando, y, considerándolas como suyas, las explotan, en la medida de sus fuerzas, para subvenir a sus necesidades. Son, pues, en su mayor parte, pequeños terratenientes sin dinero, pero, al fin, terratenientes que «sacan de la tierra un rendimiento a fuerza de estar pegados a ella y de poner a contribución sus conocimientos y tenacidad»—como dice el señor Jaén—. Mas si así no fuera... ¿qué carrera, profesión o industria produce rendimiento sin estar *pegado* a ella?... ¿O es que se piensa transformar a cada campesino en un propietario de tierras que produzcan solas, porque entonces no habría obreros...? No; el problema del campesino no es de «apetencia de tierras»... Y si así lo fuera, ¿qué tendría de extraño que cada uno «pretendiera ser amo del terrón que pisan o trabajan», si en otras actividades de la vida humana se anhela casi a diario el aumento de sueldo, el ganar en tal o cual negocio, en suceder al propio patrono en su industria, etc., etc.?... ¿Cuántas veces habrá consultado el señor Jaén su propio escalafón ante el deseo de un más rápido ascenso hasta llegar al primer puesto de la categoría primera?...

No: Nosotros coincidimos con los criterios de Olmedo Serrano y Crespo Romero.

El problema del campo no es ni sindicalista ni comunista, es sólo problema de jornal para el campesino y de seguridades y garantías para el patrono o terrateniente por grande o por pequeño que este sea.

Hay que reconocer que el jornal del campesino era pequeño, exiguo si se quiere, pero vivían tranquilos y con más o menos holgura; mas hay que reconocer también que, no obedece a ideologías el estado actual de tan interesante problema, y que por tanto, tiene otra causa bien distinta.

El gran impulso dado a las obras públicas del Estado, provincia y municipios, durante el último quinquenio, fué—a nuestro juicio—la causa de la actual amargura de los campesinos. Estar en el campo ganando unos reales—escasos desde luego—conociendo que en las grandes urbes los jornales oscilaban alrededor de diez pesetas, y en aquellos trabajos que podemos llamar urgentes—como la Exposición de Sevilla, por ejemplo—hasta quince, con una jornada de ocho horas, y en muchas ocasiones a la sombra en el verano, sin quejarse, sería de verdadero mártir; y si antes de ello se acude a la emigración a la ciudad, unos abandonando las faenas del campo y otros tratando de compatibilizar los horarios para mayor ventaja, con el fin de buscar esos jornales; hay que considerar y convenir que el resultado de ello es el empeoramiento de la situación presente, no sólo en el campo, sino también en la ciudad. Desconocer lo que es una ciudad, viviendo desde su nacimiento en el campo; ganar unos reales mediante dura jornada con la hoz o en la siembra; llegar a conocer la ciudad viviendo otra vida y obtener por una menor y más cómoda jornada dos o tres duros, para después, cuando ya no hay trabajo, volver al campo, a la gañanía, donde sólo el «gazpacho» y contados cigarros con el previo permiso les espera... eso, es imposible.

Seguridad al propietario en la siembra, y antes y después de la siega; garantías de trabajo; jornales en armonía con los precios que alcancen en mercados los productos de la tierra... parcelación y riego en aquellos terrenos no de secano, ya que de hacerse en éstos los perjuicios a la economía nacional serían incalculables, llegándose hasta el hambre y la miseria; y extirpación de la campiña andaluza de aquellos elementos que, valiéndose del desnivel social e intelectual de estos labriegos buenos, de alma limpia, curtidos por el sol, que llevan en cada una de las arrugas de sus caras no el estigma de una vejez prematura y sí un quinquenio que rudo trabajo para una vida honrada, actúan cual desalmados propagandistas que a modo de malas hierbas se exparsen en los tajos y envenenan al inocente, son a nuestro ver los caminos a seguir para la pacificación del obrero del campo.

B.





## Buscando trabajo



- Yo. .ya V. vé; me conformaría aunque fuera de listero en los Glacis o en Vías y Obras.
—¿Y V. en qué ha trabajado?
—Pues .. pues de interventor en las últimas elecciones.




Un amigo nuestro, que es más pesado que el plomo, y que tiene la manía de contar hasta los bancos de los paseos, fué a la Velada la otra noche, y contó ¡¡los focos!!

¿Sabéis cuántos hay, descontando uno que está en la puerta?

No, no es picotazo, ¡¡¡47 focos!!!

No hay derecho a que Servicios Eléctricos la tome también con los electores de San Fernando.

---

dad.

Y ya que hablamos de la vecina y querida ciudad.

Un conspicuo concejal de aquel Ayuntamiento nos ha descubierto ahora—sacándonos de la ignorancia en que vivíamos—que eso de católico era cosa de los Borbones, y claro está, que como ya dimos al traste con ellos, pues ya no existen católicos ni catolicismo.

¡Válganos Dios en el error en que estábamos!

Y nosotros, que creíamos como artículo de fe que católico era algo así como pertenecer a la Santa Iglesia Romana, Universal, común a todos.

¡Qué ignorancia la nuestra y qué falta de cultura!

Así es, claro, que no hemos podido llegar todavía a ser concejal.

---

Sí, nos regalaron una figura muy bien hecha representando la Libertad. A ella—a la Libertad—la hemos siempre tenido en gran estima.

Como es obsequio, no podemos regalarla, pero pensamos mandar a que nos hagan una reproducción, no para Martínez Anido, ni Mola, ni otros de los que dice un colega son amigos nuestros, sino para el gran Galarza, el que continúa teniendo en la Cárcel a Albiñana, don Galo Ponte, etcétera y sueltos a los pistoleros.

---

El señor Alcalá Zamora, conversando con los periodistas, les dijo que había estado examinando un documento curioso, y es el índice de los acuerdos que el Gobierno tomó antes de ir a la Cárcel. De ese índice añadió que no existían más que dos ejemplares: uno que tenía el presidente, y otro don Fernando de los Ríos.

Además dijo que comparada la labor hecha por el Gobierno, y lo que en dicho índice figuraba sólo quedan por realizar dos o tres cosas.

Pues nada, a ponerlas en práctica y... hasta la vista, don Niceto.

---

Por el Congreso, se han hecho las designaciones de diputados para las respectivas comisiones, siendo designados los de esta provincia para las siguientes:

Santander, en Marina.
Muñoz, en Guerra.
Piñero, en Responsabilidades.
Sola, en Estado.

¿Acercamiento a Lerroux, o qué?





## Desde la Torre de Tavira

Ya la ví otra vez; sí señores; pero tengo reparo en decirlo, porque como le han tomado tanta «inquina» a LA INFORMACION, me vá a hacer falta subir todos los días a la Torre con un notario, para que dé fé de lo que veo y oigo, porque sinó también dirán que mis visiones y audiciones son con aviesa intención y falsas. ¡Líbreme Dios de no ser fiel en todo cuanto digo!

A mí no me cojen diciendo embustes ¡como que nó!

Cuidado que tengo dicha verdades como puños de Uzcudun, y tanta razón habrá en ellas, que me la dán callando. ¿Habré dicho alguna vez que el edificio donde está la Audiencia, es propiedad del Asilo Gaditano y arrendatario—casi en precario—el Ayuntamiento y que le hace falta adecentarlo por ornato y seguridad, como aposento de la Justicia que lo habita, y que también precisa urbanizar sus alrededores? Lo he dicho diez y siete millones de veces, antes del parto del 14, y después, y hoy, Pues «todo está igual», parece que fué antes de ayer por la tarde.

Claro que esto lo veo yo por la tarde con los impertinentes, y cuando lo digo és al día siguiente: A lo mejor voy a mentir un día porque, durante la noche, me van a hacer la obra, y cuando por la mañana salga LA INFORMACION a la calle, voy a salir yo con la tontería de que la Audiencia está peor que algunas casas que hay en la calle Ramón Power, y ya estará más bonita que el Supremo.

¿Y las letritas que le faltan a la calle Isabel la Católica? ¿Será preciso abrir una auscripción entre los vecinos de ella para reponerlas?

Esto lo he visto todos los días, después del 14 y ahora mismo acabo de verlo otra vez. Y si se duda de lo que yo digo en la misma calle, en el número 8 hay un Notario, que levante acta. (D. Luis, ya cobraré el anuncio).

ALL.

## Comentando unas cartas

El A B C del día 28 del pasado, en carta de su corresponsal en Cádiz señor Moreno, funcionario municipal, refiriéndose a la llegada a ésta de un Teniente de Complemento de la Aviación Militar, que refiere el señor Moreno viene ordenado por el Consejo Superior de Aeronáutica a estudiar el emplazamiento más conveniente para establecer un aero-puerto, dice. "Y esto demuestra que "ahora la voz de Cádiz llega a Madrid".

Nada tendría de particular tal dicho; primero si fuera cierto, y segundo si no quisiera claramente expresarse en él con "ahora" que antes no llegaban a Madrid las voces de Cádiz, tal vez por que no se deban, o porque allí no les hacían caso.

Este señor no se enteró que hace unos ocho meses llegó de Madrid el Comandante de Ingenieros señor Pérez Seoane, en misión oficial dispuesta por el General Kindelán Director General de Aviación, a petición hecha por el anterior Alcalde, en persona a dicho señor, que precisamente es un entusiasta de Cádiz, donde residió en su adolescencia y tiene aquí enterrado a su señor padre.

Acompañado del Director Técnico de Obras del Puerto señor Romero Carrasco, siempre dispuesto a trabajar por Cádiz, visitaron los sitios de los posibles emplazamientos, en ambos lados de la costa e hicieron un plano en el que iban situados tres lugares, los más apropiados que escogieron. Tanto el Alcalde como el Presidente de las Obras del Puerto dijeron al señor Pérez Seoane para trasmitirlo al señor General Kindelán, que creían poder adelantar el nombre de sus respectivas corporaciones, éstas estarían dispuestas a ayudar al Estado en sufragar los gastos que costaría el aero-puerto.

"El expediente que se instruyó pasó a informe al Ministerio de Marina, y el Estado Mayor lo hizo desfavorablemente, sin duda por creer se trataba de un Aeropuerto militar y no de uno con fines sólo comerciales, que no funcionaría en caso de guerra. Así lo interpretaban en la Aviación Militar, y el Contralmirante Castro, que se había encargado de la Aeronáutica Naval, opinaba en este sentido y pensaba se aprobase en el Consejo Superior de Aeronáutica del cual era vocal; pero con el cambio de régimen, y como a los que ocuparon el Ayuntamiento no les interesaba sin duda enterarse del estado de los asuntos pendientes, todo ha dormido el sueño de los justos y bueno sería se enterasen de lo que estaba en tramitación.

De modo que entonces "se oían en Madrid voces de Cádiz", sólo que ahora se considera podrá no ser grato a los que son superiores al corresponsal, decir "que se oían, y es un modo de hacerse agradable decir que "antes no se oían" y "ahora sí".

Además el señor Moreno debe padecer amnesia, pues en otra carta reciente expresaba que se había inaugurado el Hotel de la Playa, ponderando los esfuerzos para tal hecho. Olvidaba que la inauguración ocurrió el pasado año; en otra se refería a la Playa y entonaba un himno a ella, y l esfuerzo de los que parecían haberla descubierto.

En otra más interesante aún que las anteriores, se refería a los grandes proyectos de urbanización de "este Ayuntamiento" en los terrenos de los Glacis y solares de los cuarteles, hoy aun existentes, proyecto y condiciones de llevarlos a cabo, etcétera, que ensalzaba, pero con la oportunidad, prueba palpable, para no extrañar, que no llegue a sus oídos lo que llega hasta Madrid, que un día o dos antes de esa peregrina e inexacta carta, se leyó un expuesto de la alcaldía, expresando al Gobierno que el Ayuntamiento, no podía admitir la concesión por onerosa para el Erario Municipal, y que sólo si fuera gratuita la aceptaría, y caso que no quisiera avenirse el Gobierno, rogaba le concediese una faja de terreno desde "Corona a la Puerta de Tierra".

La más extraña de sus cartas al A B C es una en que lamenta el corresponsal, que el anterior Ayuntamiento gastara tanto como gastó, y no hubiera atendido a la Instrucción Pública, pues faltaban escuelas para los hijos de los obreros, siendo una cosa la más necesaria, la Instrucción Pública, etc...

Aparte de que todos conocen lo que los Ayuntamientos anteriores se preocuparon de crear escuelas y de subvencionar a las establecidas por las órdenes religiosas que en Cádiz, "tienen mas de doble número de alumnos que las Nacionales", porque "el vecindario las prefiere", por motivos que él sabrá, debiera fijarse el corresponsal en que a los sevillanos no debe interesarles mayormente si hay pocas o muchas escuelas públicas en Cádiz.

Otras noticias como fiestas, clima, diversiones, expediciones, hoteles, precios, servicios públicos, etc., es lo que desea conocer el que piensa dejar su residencia, para espansionarse y cambiar de temperatura una temporada; si lo de las escuelas era expresado como un defecto de esta localidad, por culpa del Ayuntamiento anterior tenga presente el señor Moreno, "que la ropa sucia se lava en casa".

Cualquiera que lea las cartas del inteligente corresponsal, tan dedicadas a ponderar las gestiones del actual Ayuntamiento y de la "Gestora" y a omitir la de los anteriores, podrá atribuirlo a que por sus ideas sufrió persecución de aquellos, más no es así, (sus ideas socialistas se han destapado después del 14 de abril); muy al contrario disfrutaba de destino al que no le elevaron sus méritos ni conocimientos, sino la creencia infundada de que le correspondía, y en él que se le mantuvo aun reconocida su incompetencia para el cargo, por no hacerle sufrir en su amor propio y creyendo que ya la interinidad sería muy corta, y al propietario del destino lo nombrarían de un día a otro, así ha venido disfrutando de un pingüe puesto sin méritos para él, y ha tenido ocasiones de demostrar su agradecimiento obrando en justicia y no lo contrario, faltando a la verdad en cada carta.

C.

## Revoltillo

POR CUCHARON.

PLATO DEL DIA.

*Macarrones rellenos.*—Se utilizan macarrones grandes del diámetro de una moneda de dos reales, se cortan para que no resulten muy largos, se ponen a cocer teniendo cuidado de que queden un poquito duros, se escurren, se refrescan con agua fría, se vuelven a escurrir y se extienden en un paño húmedo; se parten del largo de tres centímetros, se prepara un picadillo con ternera, jamón y trufas y se rellenan con una manguera y boquilla del tamaño del macarrón, procurando no sobresalga mucho por los extremos, se untan los extremos de huevo batido, se ponen en una cacerola con un poco de manteca derretida, mitad de cerdo y mitad de vaca, cuando comienza a rehogarse con salsa de tomate que apenas cubran los macarrones expolvoreándolos con queso rallado cubriéndolos con un papel de barba untado en mantequilla, se ponen al horno y una vez en punto se sirven bien calientes.

Nota: Con un buen plato de esta traza y unos latigazos de tinto para acompañamiento, se termina hablando correctamente el italiano.

CURIOSIDADES.

Cuando por defecto de ventilación de una habitación y haber fumado mucho, se acumula gran cantidad de humo del tabaco, quemando un poco de romero se desvanecerá por completo el ambiente, quedando fresco y oloroso.

---

Muchas personas creen que el perejil no sirve más que para usos culinarios y para matar a los loros.

Para esto último resulta más práctico la Psitacosis. Pues además de esos usos tiene otro más importante si se quiere. Si se produce Vd. alguna herida o cortadura, aplíquese una hojita de perejil sobre élla y se contendrá enseguida la hemorragia.

---

El hombre más alto que se ha conocido fué Daniel Cajamu, firlandés, que media tres metros y siete centímetros.

El más pequeño fué un inglés llamado Undson, que sólo alcanzaba sesenta y seis centímetros de estatura y que vivió hasta los 65 años.

---

CHISTES

Doncella.—(Poniéndole los zapatos) ¡Ay, si yo tuviera los pies como los de la señorita!

Señorita.—Sí, ya se, te pondrías mis zapatos.

---

—¿Cuánto renta este piso?
—Trescientas pesetas.
—Y, ¿no tiene pesebre?
—¿Pesebre...?
—Sí, hombre, para el burro que lo alquile.

## Palique político

En un reservado de una casa grande
—¡Nada! Hay que contestarle... No vaya a creerse ese "pequeñuelo" que es el amo. ¡De ninguna manera... por mucho latín que sepa!... ¿No le parece?...

—¡Hombre!... Hay que pensarlo, porque estos intelectuales son de órdago... ¿Pero... y qué se le contesta? ¿Que sí, que no, que usted no quiere o que las circunstancias...?

—¡Eso, eso! Que las circunstancias... se imponen... lo impiden... lo aconsejan en bien de...

—Calle usted. De ninguna manera digo yo eso. ¿Quiere usted que me tiren por el balcón, o que me lleven a los fosos? ¡No! Lo siento, pero no puede ser.

—¿Entonces?...
—Usted dirá...

—Todo, menos el sillón, amigo don J. ¡Se lo pido, se lo ruego!

—Usted bien sabe que por un compañero doy la cara, pero la verdad hay casos y hay cosas que no hay Dios que las enmiende...

—¿Lo hice mal?...

—Se hizo peor; que entre todos la matamos y ella sola se murió.

—¿Cómo hacer? ¿Qué, pues, decir?... Esto es horrible, Fermín... ¿Lo consulto a Santiago?...

—¿Al apóstol?... No, señor, que no se trata de fechas, ni tampoco del 14 ni de cosas de "tricolor", en que con exaltación te aconseje Santiago los 30 fogonazos de un discurso de "mistó"

—¿Consúltole, pues, a Adolfo?

—Peor. ¿No comprende usted, mi amigo, que el "saldo" nos vendría en contra, y aquí no hay negociación...

—¿Y a don Paco, le consulto?

—Ligero sois de cabeza, amigo Comendador. No comprendéis que son cosas que no se dan por el 7, ni al tres y medio ni al dos...¿

—¡Dígame lo que me hago! ¡Dígamelo por favor!...

—Tan negra veo la cosa, que no acierto a comprender cómo se pudo meter en ese maldito lío. No veo, pues, la solución; mas si de mí se tratara aunque la bronca se armara, ya no vería más camino... que largarme a la estación!...

—¡Maldición! Perder el sillón tranquilo, sin siquiera decir pio. ¡¡Eso nunca lo haré yo!!

—Serénese Su Excelenia. Piense en la muerte cercana y recapacite, pues si es que así le viene en gana. De otro modo creo no acierte, a encontrar solución que a este pueblo desconcierte... pero de quedarse?...

—¡Qué! ¿Acaso lo duda usted!

—A las nueve lo veremos: cuando la Comunidad de los benditos 40 se le ocurra cubra tus restos mortales, en aquellos arenales que en los Glacis te labraran...

Adiós, don Edil Primero.
¡Que te trate bien la historia.
Ya que dejaste memoria,
Para el pueblo y el obrero!

EMILIO

# Información local

## Almanaque social

LO QUE NOS SUGIERE LA PLANA GRAFICA DE UN PERIODICO

Tenemos a la vista la plana gráfica del último número del periódico madrileño «Informaciones.»

Ella nos presenta a la mujer en cuatro distintos aspectos.

Guapas muchachas graciosamente ataviadas con la clásica mantilla española, presiden una becerrada benéfica en la castellana ciudad del Cid.

Otro grupo de señoritas muy lindas también, pero con un más severo atavío, obsequia maternalmente con pastas y refrescos a los niños pobres de las colonias escolares.

En otro lugar de la misma página, se admira una foto donde aparece un buen número de castizas madrileñas, nada menos que de la barriada de los Cuatro Caminos, en una verbena homenaje a «Miss Aviación».

Y por último, un cuarto grabado reproduce uno de los aspectos de la Asamblea de la Federación Tabaquera de Bilbao, donde la mayoría de las asambleistas son simpáticas y laboriosas cigarreras de varios puntos de España.

En todos estos aspectos se destaca el alma de la mujer española, de la hembra de nuestra raza, capaz de todas las grandezas y de todos ios sacrificios que sabe ahora animar y aplaudir una faena torera y más tarde colmar de caricias maternales a los hijos ds los padres pobres.

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy Miércoles a las diez de la noche, en el Parque Cenovés, la Banda Municipal.

PRIMERA PARTE

1.° «El desfile del amor», V. Schertzinger; Marcha de los Granaderos.

2.° «Juegos malabares», A. Vives-a), Canción del pajarito-b); Danza Oriental.

3.° »Les Fogueres de San Chuan», Capricho humorístico; L. Torregrosa.

4.° «El Conde de Luxemburgo»; Fr. Lehar; Selección.

SEGUNDA PARTE

1.° «El Caserío», F. Guridi; preludio del segundo acto.

2.° «Sevilla», J. Alberniz.

3.° «La Gioconda», Ponchiello, Scena y Danza de las horas,

4.° «Carnaval Caditano», E. Escobar; Rapsodia de tangos.

* * *

Felizmente ha dado a luz una hermosa niña, primer fruto de su matrimonio, la señora de nuestro particular amigo don Julio López.

La madre y la reciennacida se hallan perfectamente.

Sea enhorabuena.

* * *

Llegó procedente de Sevilla a pasar temporada en esta capital el doctor don Salvador de Amores, con su familia.

* * *

Veranea en el Puerto de Santa María la señora viuda de Serrano, de Sevilla.

* * *

Marchó de Rota a Sevilla el comandante don Luis Escobar Buiza.

* * *

De Jeres marcharon a Madrid los Sres. Romerales (D. Domingo) con su hijo.

* * *

En Jerez, por los señores de García Delgado (don Guillermo) y para su hijo don José Luis, fué pedida a los Sres. de Romero García (don José), la mano de su bellísima sobrina María Romero Aranda.

* * *

Hoy celebran sus días las distinguidas damas doña Blanca Bensusan de Pobil, doña Blanca Pobil de Shelly y doña Blanca Royo de Cano Manuel, a las que dedicamos respetuosa felicitación.

* * *

Ha dado a luz con toda felicidad una niña doña Encarnación Linar, esposa de nuestro convecino don Juan Blanco.

* * *

En el exprés de ayer marchó a Bilbao el gerente de los Astilleros de Echevarrieta, don José Madaleno, quien fué despedido en la estación por el alto personal de dicho Establecimiento naval y otros amigos.



## Audiencia

VISTAS DE AYER

Comparece en la Sala primera el procesado en causa del Juzgado de San Roque, Carlos Saltanche Soira. Se le acusa de un delito de injurias a los agentes de la autoridad, en La Línea.

Se le pide por el Sr. Fiscal la pena de un año de prisión, y como el Carlos se confiesa reo del delito y está conforme con la pena que se le pide, estimó su defensor innecesaria la continuación del juicio.

ATENTADO

Por un delito de atentado está procesado en causa del Juzgado de Olvera, Francisco Raya Márquez.

Según las conclusiones provisionales del Sr. Fiscal, el procesado increpó duramente al guarda jurado José Vega, le tiró con un escardillo y luego luchó con él. La pena que interesaba el Ministerio público era la de un año, ocho meses y veintiun días de prisión correccional y 150 pesetas de multa.

El defensor, Sr. Pérez Halcón, demandaba la absolución de su patrocinado.

Se practicó la prueba, imperó la tesis de la defensa y el Sr. Fiscal retiró la acusación.

JUICIOS PARA HOY

Cádiz. — Hurto. Manuel Peralta Cornejo. Señores Amigueti y Meléndez.

San Miguel (Jerez).—Infracción de la Ley de caza: Juan Barranco y otro. Sres. Pérez Halcón y Meléndez.



## Gobierno Civil

VISITAS

El gobernador civil recibió ayer en su despacho oficial, numerosas visitas, entre ellas, la de don José M. Perea, don Francisco Canga-Argüelles, don Manuel Cerón, don Manuel Muñoz Martínez, don Juan A. Santander, don Emilio de Sola, una comisión del Ayuntamiento de Algeciras, otra comisión de concejales de Medina, don Julio Ramos, don Agapito Varela y don José Fortes Aragón.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Cerca ya de las cuatro de la tarde y cuando el gobernador abandonaba el despacho para almorzar, recibió el señor Taltabull a los periodistas a los que dijo que como habrían podido observar, había tenido una mañana atareadísima, pues eran muy numerosas las personas que habían acudido para visitarle, y aún había otras muchas que volverían por la tarde.

Entre las visitas que he recibido—agregó—ha habido una muy interesante, que es la de los concejales del Ayuntamiento de Algeciras, que venían a expresar su solidaridad con el alcalde de aquella localidad, tanto en su gestión gubernativa como administrativa, y me hicieron entrega de un escrito que contiene esas manifestaciones de solidaridad.

Yo—añadió—celebro que el alcalde de Algeciras cuente con esas asistencias que por otra parte demuestran el tacto con que desempeña su misión.

Se refirió después el señor Talbabull, a noticias recibidas del Campo de Gibraltar, según las cuales, los sindicatos declararán mañana la huelga de cuarenta y ocho horas, como protesta por la clausura de los mismos.

La medida—dijo—me parece contraproducente, pues ante esto yo no puedo insistir cerca del Gobierno para que autorice nuevamente el funcionamiento de aquellos, que quizá se lograría, pero planteado el problema en los términos que lo han hecho los obreros, no cabe otra cosa que esperar los acontecimientos y mantener el orden durante la huelga, orden que está garantizado.

También manifestó el señor Taltabull que ayer se habían firmado unas bases de trabajo de los cocheros con sus patronos, que ponen fin a las peticiones por aquellos formuladas.

La comisión de concejales de Medina Sidonia que visitó al gobernador era únicamente para tratar de cuestiones municipales de aquel pueblo.

Y nada más dijo el gobernador que ayer tuvo con los periodistas una nueva deferencia, atendiendo a una petición que le formularon en favor de una pobre mujer que con su niño en brazos solicitaba amparo del gobernador para la pena que le embargaba.

## Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Jefe Telégrafos de Algeciras, Ayuntamiento de Cádiz, Teresa Dorado, Francisco Ortiz, Pedro Ogalla, Enrique García de la Rocha, Administrador de Correos, Antonio Gasca, Depositario - Pagador, Leandro Aguirre, Santiago Lavalle, Victorino Alvarez, José A. Jaques y Francisco Sánchez Gijón.



## Diputación Provincial

VISITAS

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial recibió ayer las siguientes visitas:

Don Rafael Bernal, don Francisco Canga-Argüelles, don Manuel Martin de Mora, don Juan García Pérez, don Juan L. Meneses, don Juan A. Santander, don Matías Carrasco y don Emilio de Sola.

INTERVENCION

Libramientos para mañana:

Don Claudio Gutiérrez, don Francisco Pérez Sánchez, señor director de la Casa Matriz de Expósitos, ídem de la Casa Cuna de Jerez, ídem del Hospicio de Cádiz, ídem del Hospicio de Jerez, ídem del Hospital Mora, ídem del Manicomio.

## Comandancia Militar

Han efectuado su presentación ante el señor comandante militar de la plaza, los señores siguientes:

Don Enrique Sánchez Bich, comandante de Sanidad Militar, de Sevilla con permiso, y don José Valderrama, teniente de Sanidad, de Ceuta con permiso.



## Comandancia de Marina

Se concedieron autorizaciones para que los vapores «Axpe-Mendi», atraque al muelle Marqués de Comillas; el «Cabo Palos», al muelle Victoria, y para que el vapor «Cabo Nao» se abarloe al anterior.

—Estuvieron cumplimentando al Sr. Comandante de Marina D. Manuel Varela, los Sres. D. Luis Cervera, D. José Madaleno, Cerente de los Astilleros de Echevarrieta y los señores Baquiem Kuche y Martín.

Bajo la presidencia del Sr. Comandante de Marina D. Manuel Varela, se reunió la Junta Provincial de Pesca.

Asistiero los vocales D. José Monis, D. Casimiro Rojas, D. Luis Alvarez Ossorio, Asesor de dicha Comandancia, y el Oficial de Guardia de esta Fernando de Abarzuza.

Uno de los principales asuntos de que se trató fué la reglamentación de la pesca del «Bou» de este distrito marítimo, acordándose indicar a la Superioridad la conveniencia de una reglamentación de malla mínima, dado que existe en otros distritos marítimos en ciertas épocas del año la «Beda» y es aprovechable por los del «Bou», de los mismos, venir a aguas de la jurisdicción de Cádiz, con mallas más pequeñas que las que usan, con el natural perjuicio para los intereses de este litoral marítimo.

—Se concedió autorización para que un hidro alemán amerizara en aguas próximas a la Aeronáutica naval.

El aparato llegó anoche.

—A las 8 y 15 de la mañana de ayer llegó a este puerto procedente de Cartagena el remolcador de guerra «Cíclope» y de Ceuta el guardacostas de guerra «Uad Lukus».

Ambos buques pasaron al Arsenal de la Carraca.

—También se concedieron autorizaciones para que el vapor «Ebro» atraque al muelle Marqués de Comillas y el vapor español «Alavá», al muelle de los Depósitos Francos.

## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las siguientes personas.

Luis Luiz, con domicilio en Enrique de las Marinas 4, de herida punzante en la región palmar derecha por accidente de trabajo en el muelle.

—Manuel Mayo, San Leandro 5, de contusión en la región frontal, casual.

—Luis Fernández, San Juan de Dios 12, de herida incisa en el dedo índice izquierdo, casual.

—Fernando Aragón, con domicilio Campo del Sur 24, de eroción en el pie derecho, casual.





## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios han sido asistidas las siguientes personas:

Juan González Quintero, de 27 años, con domicilio San Vicente 3, de quemaduras de 2 grados en el tercio superior del antebrazo derecho, que sufrió trabajando en la Panificadora «Castro».

—Fidel Sáenz Trueba, de 16 años, Segismundo Moret 1, de herida incisa de 0,02 en el dedo índice derecho, por accidente del trabajo.

—Manuel Camacho Sánchez, de 12 años. Cervantes 7, de herida incisa en el pulgar derecho. Casual.

## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Nuestra Sra de las Nieves. Santos Emidgio y Cautidio.

SANTOS DE MAÑANA

La transfiguración de N. S. J.

Santos Sixto II, mr.; Hormiadas, papa.

JUBILEO

Hoy: En la Iglesia Convento de RR. MM. Descalzas.

Mañana: En la Iglesia Parroquial del Rosario.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

## El tiempo

DEL OBSERVATORIO DE MADRID.—AYER

Altas presiones en Occidente e Islas Británicas. Débiles en la Península Ibérica. Probables vientos flojos variables y buen tiempo poco estable en España. Ruta aérea del Sur de España a Canarias. Aún persiste la probabilidad de que descarguen algunas tormentas locales.

DE TARIFA.—AYER

Presión 7653. Este fresquito, marejada, cielo casi cubierto, horizonte neblinoso.

DE CADIZ.—AYER

Barómetro, 761-2; Termómetro, 24; Viento, S. O.-2; Cielo, celajería suelta; Mar, llana.

## Ocurrencias locales

POR INDESEABLE.—SE HIERE EN LOS CALABOZOS DE SEGURIDAD

En la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios fué asistido el individuo Andrés Lacalle Agua, de 26 años, con domicilio Portería de Capuchinos, 17, de tres heridas contusas de cuatro centímetros de extensión cada una, en la cara posterior, tercio inferior del antebrazo derecho.

Este sujeto vino en el último vapor correo de Canarias, habiendo sido expulsado de aquellas islas por indeseable.

A la llegada del buque lo detuvo por sospechoso el guardia de Seguridad, Crispín Marín.

Encontrándose en uno de los departamentos de la inspección intentó suicidarse y con media hoja de afeitar Guillet se dió los cortes que antes reseñamos.

Una vez cometido este hecho, llamó a las puertas del calabozo, acudiendo un guardia de Seguridad al que pidióle candela para encender un cigarro.

El citado guardia encendió un mechero, viendo con sorpresa que el Lacalle manaba sangre por la mano derecha, y al preguntarle qué le ocurría, declaró que se había inferido varios cortes.

Seguidamente se le trasladó al citado benéfico Establecimiento, donde fué asistido por el doctor Sr. Quiñones, auxiliado del practicante don Eduardo Marchante.

Después de curado ingresó nuevamente en dichos calabozos.

REYERTA

Por los serenos fueron conducidos a la Comisaría de Policía los que manifestaron llamarse José Amat Ramírez, de 48 años, con domicilio Plaza de Madariaga núm. 3, y Antonia Paz Jiménez, de 29 años, con domicilio Hércules 7. porque en el cabaret «Rosales», situado Caridad núm. 2, se maltrataron de obras, resultando la segunda con contusiones en el brazo izquierdo, de las que fué asistida en la Casa de Socorro.

ESCANDALOSO

A la prevención civil fué conducido por los serenos el individuo Sérvulo Balbín Cianca, soltero, de 22 años, natural de Santander, sin domicilio, el cual en estado de embriaguez promovía escándalo en la calle Cánovas del Castillo, y al llamarle dichos funcionarios la atención les contestó en mala forma, dándose a la fuga, siendo alcanzado en la calle de San Pedro, donde continuó formando escándalo.

HERIDO

En la Casa de Socorros de Extramuros, fué asistido de una herida incisa en la región temporal derecha y dos heridas en los dedos medio y anular izquierdo, el que dijo llamarse Juan Deiva Torres, de 21 años, soltero, con domicilio Comandante Gómez Ortega 6, que se las causó casualmente transitando por el lugar del Hotel Playa el taxis S. E. 11.842 que conducía su dueño D. Juan Sans Peralta, de 23 años, soltero, con domicilio en Trinidad núm. 8.

CUESTIONARON

Los serenos presentaron en la Comisaría de Policía a los indivíduos Andrés Macías León, de 25 años, soltero, jornalero, hijo de Francisco y de Ana, con domicilio en Ana de Viya 56 y a Bernardo Montero Muñoz, de 43 años, casado, electricista, que habita en Marqués de Copranis 2, los que sostuvieron reyerta en la primera de las citadas vías.

Al ser detenido el Andrés, insultó groseramente al sereno José Manzano, haciendo tenaz resistencia.

El Bernardo fué asistido en la Casa de Socorro de aquél sector de heridas por mordedura en el pabellón de la oreja derecha y ambas muñecas y el Andrés fué asistido en el Hospital de San Juan de Dias de erosiones en el antebrazo derecho.

DETENIDO

Fué conducido a la Prevención civil a disposición del Sr. Gobernador civil, el indivíduo Antonio Martínez, de 23 años, carpintero, con domicilio San Roque 5, que en la plaza de Galán y Carcía Hernández, en unión de otros dos que se dieron a la fuga, promovieron escándalo en estado de embriaguez.

UNA DENUNCIA

Ante esta Comisaría de Policía se personó la que manifestó llamarse Isabel Ruiz Reinoso, de 42 años, natural de Alcalá de los Gazules, con domicilio Enrique de las Marinas número 34, denunciando a Francisco Sánchez y a su amante Manuela Arbué, que habitan en la calle de Hércules núm. 10, porque la denunciante le prestó cuarenta pesetas sin interés alguno y al reclamárselas, en vez de entregárselas la maltrató de obras.

POR MOLESTAR

Manuel Navarro Dalmao, de 53 años, presentó denuncia ante la guardia municipal contra los individuos José Gómez Rosales, de 18 años, con domicilio Mesón 13, José Amado Pavón, de 19 años, que habita en Pablo Iglesias núm. 2, José González Imberán, de 18 años, que lo tiene en Sopranis 4, y a Pedro Patrón Aragón, que vive en Mesón 6, porque encontrandose en el Balneario Victoria jugando con una garita, se la arrojaron encima.

Dichos sujetos fueron detenidos por la guardia municipal en la prevención civil.

A LA PREVENCION

Juan Santo Mateo, de 37 años, con domicilio calle de la Trinidad, fué detenido por la Guardia Municipal, por haber penetrado en las Oficinas de Obras y Vías Municipales, maltratando de obras al auxiliar de éstas don Manuel García de Arboleya.

## Gitanillo de Triana

Noticias recibidas ayer sobre la salud de este diestro no eran de mucha tranquilidad, pues el telefonema decía que su estado era grave.

Deseamos el restablecimiento del paciente.

TALLERES GRAFICOS ESTABLECIMIENTOS CERON

Teléfono, 1.524.—CADIZ

# Nuestras conferencias por teléfono

## El Consejo de Ministros

### LOS MINISTROS VAN LLEGANDO AL MINISTERIO DE HACIENDA. - DECLARACIONES A LOS PERIODISTAS

Madrid.—Los ministros comienzan a llegar a las diez de la mañana, al ministerio de Hacienda, para celebrar Consejo.

Llegan los primeros los ministros de Hacienda y Estado, señores Prieto y Lerroux, que se limitaron a manifestar a los periodistas que llevaban varios asuntos al Consejo, aunque todos eran de escaso interés.

El señor Prieto dijo que llevaba una nota relativa a la recaudación por varios conceptos, obtenida en el mes de Julio.

A continuación llegó el presidente del Gobierno, quien abordado por los reporteros, dijo que había hoy firmado algunos decretos de varios departamentos.

El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, dijo a los informadores que carecía de noticias que comunicarles.

Uno de los reporteros le preguntó si podía facilitarle algunos datos relativos de ayer tarde con los diputados por la capital de Madrid.

Contestó el señor Largo Caballero que se había tratado del paro forzoso que el Ayuntamiento no puede en manera alguna resolver por sí solo; se cambiaron impresiones sobre la conveniencia de recabar de las Cortes el aumento de una décima en la contribución urbana, para con este producto ir haciendo frente a este problema del paro.

Como se le preguntase sobre la visita de los compesinos de Lorca, el ministro de Trabajo replicó que tenían la aspiración de que se lleve enseguida a la práctica el plan de riegos acordado hace tiempo, utilizándose las aguas del río de Almanzora.

El ministro de la Gobernación, señor Maura, llegó al ministerio de Hacienda a las diez y veinte.

Los informadores le preguntaron acerca de lo que sobre los sucesos revolucionarios de Sevilla publica un periódico cordobés, contestando que se había inhubido en esta cuestión a favor de la comisión parlamentaria, agregando que tanto el Gobierno como las autoridades se han retraido en absoluto.

Dijo también el señor Maura que parece existir alguna agitación entre los elementos sindicalistas sevillanos, pero que en previsión, el Gobierno ha adoptado las medidas necesarias.

Preguntósele si llevaría al Consejo el nombre del sustituto del señor Posada, en la presidencia de la Comisión Jurídica Asesora, respondiendo negativamente y diciendo que solamente presentaría algunas normas relativas al régimen interior de dicha Comisión, y por último, desmintió que el señor Sánchez Román hubiese dimitido la presidencia de la Comisión que entiende en el anteproyecto de reforma agraria.

### EL SEÑOR GALARZA ASISTE AL CONSEJO

Madrid.—El director general de Seguridad, llegó cerca de las doce al ministerio de Hacienda, pasando directamente al local donde se celebraba la reunión ministerial, sin hacer a los periodistas manifestación alguna.

Cuando salió, a preguntas de los periodistas sobre si había llevado las anunciadas reformas en el Cuerpo de Policía, contestó que por lo que afectaba a la Dirección general de Seguridad todo estaba hecho, pero que había algo que sería tratado en las Cortes.

## Termina el Consejo

### LAS OBLIGADAS MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS AL ABANDONAR LA REUNION

Madrid.—Minutos antes de las dos, salió del Consejo el señor Lerroux, quien al acercársele los periodistas, preguntó a éstos si no habían hablado con el señor Prieto, contestando negativamente.

Y el ministro dijo entonces que lo más importante de la reunión había sido el acuerdo de desistir del proyectado viaje a San Sebastián, suspendiéndose también las fiestas anunciadas.

Se le preguntó también si tampoco el Gobierno iría a Bilbao, y contestó:

—No se va a sitio alguno. Esto es lo que hay.

Le interrogaron sobre la visita que había hecho al ministerio el embajador de Francia, diciendo que había sido para hablar con el ministro de Hacienda, para tratar de algunas reclamaciones en la frontera con motivo de la evasión de capitales.

—Cuando salió el presidente manifestó que el Consejo no había tenido gran importancia, siendo lo más saliente el desestimiento del viaje a San Sebastián.

El ministro de Comunicaciones dijo a los informadores que con relación a las peticiones acerca de que se autoricen las conferencias telegráficas extraordinarias de prensa, el director general de Telégrafos ha informado en sentido favorable, siempre que se depositen antes de las doce de la noche.

El señor Prieto mostróse reservado cuando los reporteros le preguntaron si podía facilitar algunos datos referentes a la entrevista celebrada con el embajador de Francia.

### REFERENCIA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, facilitó a la prensa la siguiente referencia de lo tratado en la reunión:

"El Gobierno ha revocado su propósito de ir a San Sebastián y capitales cercanas con motivo del aniversario de la firma del pacto.

Tiene el Gobierno la seguridad de que el propósito hubiese encontrado el aplauso incondicional y unánime de la opinión, pero la actitud improcedente de la Alcaldía de San Sebastián, determina esa medida entre otras varias razons.

Presidencia: Se nombra gobernador general de la Guinea española, al cónsul señor Sostoa.

Instrucción Pública: Aprobando el expediente para la aprobación de un nuevo edificio en Granada con destino a Facultad de Medicina y Hospital Clínico.

El ministro dió cuenta del informe del Consejo de Instrucción Pública sobre la adoptación de un plan a otro del bachillerato por no ser posible antes del día primero de Octubre la aprobación por las Cortes de la nueva ley de Instrucción Pública.

—Jubilando por edad a don Pedro María López, catedrático de Filosofía y Letra de la Universidad de Valencia.

—Concediendo algunos auxilios y subvenciones con cargo al presupuesto de Instrucción Pública.

Hacienda: El ministro dió cuenta de la recaudación obtenida en el mes de Julio, cuyo resultado satisfactorio se refleja en una nota que se facilita aparte.

Comunicaciones: Derogando decreto de Octubre de 1921, que establecía el servicio postal de envíos militares al Protectorado.

Fomento: Se autorizó al ministro para presentar un proyecto de ley referente al plan de obras públicas y su ejecución inmediata.

Justicia: Concesión de varios indultos.

—Disolviendo como órgano de la administración, el Cuerpo de capellanes de prisiones y estableciendo el derecho de los reclusos a los cultos que profesen."

## La sesión de Cortes

### COMIENZA LA SESION DE LA CAMARA CON GRAN ANIMACION EN ESCAÑOS Y TRIBUNAS. - - INTERVENCION DE LUIS DE TAPIA Y DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid.—A las cinco y veinte de esta tarde da comienzo la sesión de la Cámara, bajo la presidencia de don Julián Besteiro, sentándose en el banco azul los ministro de Trabajo, Economía Nacional, Justicia y el presidente señor Alcalá Zamora.

En los escaños y tribunas gran animación.

Apenas abierta la sseión prometen varios señores diputados.

A continuación se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Luis de Tapia pide a la Cámara conceda un indulto general para todos los presoso por delitos comunes, pues mientras en las cárceles— dice—hay numerosos presos de pequeños robos, andan por las calles muchos individuos grandes delincuentes, durante esos siete años que algunos llaman indignos y el llama los "Siete años de Ecija".

Sigue diciendo Luis de Tapia que no vé con buenos ojos que hay todavía en la cárcel quienes se asfixian en sus celdas con estos grandes calores, mientras que el mayor culpable de todos tome el fresco en Fontaineblau.

El ministro de Justicia contesta a Luis de Tapia diciendo que al advenimiento de la República Española, el Gobierno provisional concedió una amplia amnistía, no igualada hasta entonces.

Anuncia este ministro que para cuando quede en la Cámara aprobada la Constitución que ha de regir a la España republicana, concederá el Gobierno otra amnistía, que asegura lo más amplia que se pueda.

Luis de Tapia agradece a Fernando de los Ríos, la promesa.

### INTERVENCION DEL SEÑOR ALVAREZ ANGULO Y DEL MINISTRO DE FOMENTO

Madrid.—Interviene el señor Alvarez Angulo, que pide a la Cámara que para conjurar la crítica situación de los obreros de las minas de Linares, se conceda la explotación de los terrenos conlindantes a las minas de referencia, y si esto no puede ser por el momento, interin esto llega, se les conceda un canon a los obreros.

Censura a continuación la actitud de los patronos de Cartagena, que al negarse a dar trabajo a los obreros han cometido un bien claro e indigno sabotage a la República.

Habla del consorcio del plomo y critica la conducta de los patronos mineros, que cobran grandes cantidades de los tres millones de pesetas que dió la Dictadura al ex consorcio y al dictarse ahora el Decreto del ministerio de Fomento, muchos se apresuraron a ceder.

Dice el orador que es urgente y necesario ir a la Cooperativa o a otra fórmula que sustituya al Consorcio, incluso a obligar a los patronos a que de su peculio particular acudan rápidamente y como las difíciles circunstancias reclaman a atender y amparar las atenciones de los mineros.

El ministro de Fomento, señor Albornoz, se lamenta de que el señor Alvarez no haya formulado su propuesta con la anticipación necesaria, para que ahora hubiera podido contestarla con el debido conocimiento de causas.

Dice que el señor Alvarez Angulo no ha formulado en este momento pregunta concreta alguna y que lo que ha hecho ha sido solamente la exposición de un juicio puramente personal.

El señor Alvarez Angulo dice que cree haber hablado bien claro en su interpelación de este momento y ruega una solución rápida de la crisis por que atraviesan los obreros mineros de Linares y Cartagena.

Respecto al decreto de su señoría—sigue diciendo—obliga a los dueños de las minas a reintegrar los tres millones de pesetas, pero que ese reintegro gravará a los mineros.

Pero es el caso —continúa—que esos señores y entre ellos el exministro de Estado y expresidente de la Asamblea Consultiva de la dictadura, señor Yanguas Mexías, se han desecho de sus minas y hoy son tan insolventes como todos los mineros.

Pide, por último, que sean destituídos los miembros del Consorcio nombrados por la Dictadura.

Rectifica el ministro de Fomento, anunciando que muy en breve, en un plazo muy corto, presentará a la Cámara un proyecto relacionado con las peticiones formuladas por los obreros mineros de Linares y de La Carolina y estudiará además otros extremos relacionados con los trabajos en las minas.

### LOS SEÑORES ALBORNOZ Y LARGO CABALLERO

Madrid.—El señor Sánchez Albornoz habal de la crítica situación y dolorosa, a que se hallan sometido varios caseríos de Castilla sujetos todavía al vasallaje de un señor.

Se refiere a continuación a la compra hecha de un pueblo para su explotación en común por sus habitantes; éstos abonaron el ochenta por ciento del valor y ahora el banco que negoció el asunto, exige el pago del veinte por ciento restante, lo que de realizarse, dice el señor Sánchez Albornoz, equivaldría a imposibilitar a que los habitantes de dicho pueblo pudiesen continuar la explotación de los terrenos que legitimamente adquirieron.

El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, dice que no es ese el caso, sino lo que sucedió fué que el Banco a que hace referencia el señor Sánchez Albornoz, solicitó las cantidades qu por los primeros años de renta le adeudan todavía algunos de los colonos, sin tener que ver nada con el ochenta por ciento ni con el veinte por ciento.

Agrega el ministro que ha enviado a un ingeniero agrónomo del ministerio para que haga las investigaciones precisa ssobre el particular y presente al Ministerio el dictamen preciso sobre el particular, ofreciendo al señor Sánchez Albornoz tratar el asunto con el mayor interés.

El ministro de Economía, señor Nicolau, se levanta a hablar para ofrecer el concurso de su departamento en esta cuestión.

### EN HOMENAJE DE GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

Madrid.—A continuación se da lectura a una propuesta que firman el presidente y ministros sobre un homenaje a los mártires de la República, capitanes Galán y García Hernández.

Esta propuesta dice así:

"Los diputados que suscriben, recogiendo las indicaciones que el primero de los firmantes de este escrito hizo en el discurso que pronunció desde la cabecera del banco azul en la sesión inaugural del 14 de Julio, que vino a honrar la memoria de dos mártires, cuya inmolación sirvió para avivar la conciencia española y adelantar a destrucción de régimen tiránico, sustituyéndosele por otro altamente democrático, solicitan que en el salón de sesiones se inscriban los nombres de los capitanes Galán y García Hernández, en forma que recuerde el avance heróico y la abnegación de ambos.

Palacio del Congreso 4 de Agosto de 1931.

Lo firman Alcalá Zamora y los demás ministros del Gobierno."

El presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, que es el primero de los firmantes de la referida propuesta, se levanta para apoyarla, lo que hce en párrafos elocuentísimos y patrióticos.

Enaltece la memoria de esos dos héroes.

La Cámara aprueba por aclamación y entre formidables ovaciones la propuesta que queda reseñada.

### EL SEÑOR CARRASCO PIDE QUE SE AMPLIE EL HOMENAJE

El señor Carrasco, diputado de la izquierda catalana, se levanta y pide qu ela Cámara incluya en este homenaje que acaba de tributarse a los capitanes Galán y García Hernández, a otros varios que como esos, dieron su vida y su sangre por la libertad y por la Patria.

El presidente de la Cámara dice al orador que para eso podía haber formulado otra propuesta.

El señor Besteiro dice que no se abra debate acerca de esta proposición, para, que haciéndolo así, pueda aprobarse por aclamación como ella merece.

### UN DIPUTADO DICE QUE NO PUEDE SUMARSE AL HOMENAJE

El diputado señor Beuzan reconoce que los capitanes señores Galán y García Hernández fueron héroes que merecen este homenaej de hoy, ya que murieron por un ideal, pero no puede sumarse a la glorificación que se pretende hacer de unos militares, ya que éstos emplearon sus armas en combatir a la institución armada que le había encargado la defensa de la Patria.

Grandes protestas en toda la Cámara y alguna agitacinó en las tribunas.

El presidente, señor Besteiro, amenaza con desalojar las tribunas, si se repiten estas manifestaciones.

(Sigue hablando el señor Beuzan, quien dice que la Cámara puede adoptar el acuerdo que estime oportuno, pero que él en su conciencia no puede sumarse a la aclamación que se pretende.

Arrecian las protestas en la Cámara cunado el señor Beuzan pronuncia las anteriores palabras.

El presidente de la Cámara ruega a todos los señores diputados que no hablen más sobre esta cuestión y voten la propuesta por aclamación, si así lo estima conveniente y como él desearía.

Es votada por aclamación la propuesta de homenaje a los capitanes Galán y García Hernández.

### HABLA EL DIPUTADO AGRARIO PEDRO MARTIN

Aprobada la propuesta mencionada el presidente de la Cámara concede la palabra al diputado agrario Pedro Martín que interpela sobre el régimen arancelario de los trigos. diciendo que por distintas disposiciones sobre admisión temporal de trigos exóticos, ha quedado evidentemente depreciado el cereal nacional.

Aboga el señor Martín por que se eleve la tasa y agrega que en la protección del Gobierno a los castigados por la crisis económica presente, no debe en manera alguna a los agricultores que representa el setenta por ciento por lo menos, de los que contribuyen a satisfacer las cargas del Estado

El presidente de la Cámara advierte al orador que ha transcurrido con exceso el tiempo que el reglamento de la Cámara concede a los diputados para sus interpelaciones.

El señor Martín ruega al presidente le deje terminar su interpelación.

Entonces el señor presidente pide que para no prolongar más la interpelación sobre este asunto aplace la respuesta al diputado señor Martín para la sesión de mañana el ministro correspondiente

El ministro de Economía contesta a este ruego del presidente de la Cámara por medio de un signo afirmativo.

Sigue el señor Martín en el uso de la palabra y dice que hay que valorizar el precio del trigo, lo que demostraría que permitiría la valorización de la peseta.

Habla sobre el señalamiento de una tasa mínima para el trigo y que podría ser ésta la de 54 a 55 pesetas y pide también que se establezca un Centro de Contratación para este cereal.

El señor Martín es aplaudido por todos los diputados que forman la minoría agraria.

### EL MINISTRO DEL TRABAJO DA LECTURA A VARIOS DECRETOS

Al terminar de hablar el señor Martín, el ministro del Trabajo sube a la tribuna y desde ella da lectura a un proyecto de ley mediante el cual quedarían convertido en leyes de la República distintos decretos de su departamento.

Uno de los principales decretos es de los que desde este momento han quedado convertidos en Ley de la República, aquel mediante el cual queda declarada fiesta nacional la fecha del primero de mayo.

Se suspenden las interpelaciones.

### NOMBRAMIENTO DE COMISIONES

Seguidamente se procede al nombramiento de las comisiones de actas, de presupuestos y de peticiones.

### PROPUESTA DE UN NUEVO HOMENAJE

Se da lectura a una propuesta de que el homenaje que antes la Cámara aprobó en favor de los capitanes Galán y García Hernández, se extienda a un comandante y a un teniente que fueron fusilados en Gerona el año de 1864.

Se levanta la sesión a las siete y cuarenta y cinco de la tarde.

## Graves declaraciones sobre los sucesos de Sevilla

### LO QUE DICE UN PERIODICO CORDOBES. - SERIAS ACUSACIONES CONTRA LOS ELEMENTOS CATALANES

Madrid.—El periódico cordobés "Política", publica en una de sus últimas ediciones un documento copia del que dice haber recibido la comisión parlamentaria que actúa en Sevilla.

Asegúrase en dicho documento que en el mes de mayo último establecióse un pacto entre los señores Maciá y Franco. Declararíase la guerra civil entre Cataluña y el resto de España, pero sin la intervención de los catalanes.

Franco había recibido de Maciá la seguridad de que tendría el apoya de la Confederación Nacional del Trabajo, comprometiéndose aquél por su parte a enrolar a todos los elementos de la aviación, tanto de la peninsula como de Marruecos y los Alcázares.

Dice también el periódico que al comandante Franco se le habían facilitado 3.750.000 pesetas, para la organización del movimiento, habiéndosele exigido como es natural, ciertas garantías, incluso de que su nombre figurase en la candidatura de la izquierda catalana.

Los elementos catalanes habían hecho grandes provisiones de armas en varios pueblos andaluces y el movimiento estaba preparado para coincidir con las elecciones generales.

Además de esto, se inició un movimiento comunista, terminado merced al anuncio por parte del Gobierno de que reprimiría aquél con la mayor energía.

En vista de esto, la C. N. del T. obligó al presidente de la Generalidad a oponerse de manera decidida a las medidas del Gobierno, llegándose hasta a conminar con la guerra civil.

Ante este cariz de los acontecimientos Maciá vaciló, y apuntó la idea de retirarse de la política. La Confederación Nacional del Trabajo manifestó a Maciá que había que oponerse a la puesta en práctica de la ley en defensa de la República, pues ello equivaldría a la anulación de la Confederación.

Dice el tal escrito que no existen pruebas pero sí materiales que se derivan de los mismos sucesos.

Termina el periódico cordobés diciendo que tan importantísimo documento tiene como final estas declaraciones: Que el doctor Vallina desconocía tales manejos y que Franco tiene la clave de los mismos, y que el mecánico Pablo Rada tal vez pudiera decir algo sobre todo esto.

## Noticias políticas

### UNAMUNO RECIBE UNA CARTA DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El lministro de Instrucción Pública, señor Domingo, ha enviado al presidente del Consejo Superior de Instrucción Pública, señor Unamuno, una carta, diciéndole que en el decreto reorganizando este organismo se expone la necesidad de sustituir el proyectado ensayo de la Dictadura, del texto único en la Segunda Enseñanza, por otra fórmula más aceptable.

Dice la carta que esta modificación traerá como consecuencia la libre competencia con la lógica ventaja para la enseñanza, siempre, claro es, bajo el control del Estado, creándose precisamente para este control el Consejo de Instrucción Pública.

Termina la carta en cuestión termina diciendo que el objeto de esta carta es para que a partir del próximo curso quede suprimido el texto único y sustituido por otra cosa que proponga el mencionado Consejo.

### EL MINISTRO DE HACIENDA HABLA CON LOS PERIODISTAS

Madrid.—Al llegar al Congreso el ministro de Hacienda, señor Prieto, conversó con los periodistas.

Dijo que en el Consejo de la mañana habían llevado la voz cantante sus compañeros los ministros de Hacienda y Guerra.

Añadió que él no estaba muy enterado de los asuntos deliberados en el Consejo, pues parte del tiempo que duró la reunión estuvo él celebrando una conferencia co nel embajador de Francia.

### BESTEIRO HABLA CON LOS INFORMADORES

Madrid.—Al terminar la sesión de Cortes, el señor Besteiro recibió en su despacho a los periodistas.

Comenzó diciendo que para la sesión de mañana tiene presentada una proposición don Gabriel Palomar.

También continuará mañana la interpelación sobre trigos.

Añadió que el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, también iniciaría una interpelación sobre asuntos que no recordaba el señor Besteiro.

Al preguntarle algún periodista si se habían recibido algunos dictámenes, contestó que nó. Dijo que pensaba apremiar un poco a las comisiones, pero que creía probable llegasen enseguida.

Le preguntaron si se había hablado algo del artículo primero de la Constitución, contestando que lo ignoraba, añadiendo que lo que podía haberse hecho era despachar los títulos más importantes, por si nos viéramos en las circunstancias—añadió—de tener que nombrar rápidamente presidente de la República.

He visto—continuó diciendo el señor Besteiro—que la Comisión que estudia el proyecto de Constitución no lo cree procedente, ni tampoco, como ven ustedes, hace falta.

Quisiera tener ya en mi poder todos los decretos que se han leído para discutirlos, dando con ello tiempo a la Comisión citada para que pueda dedicarse a otros trabajos.

### LA MINORIA RADICAL

Madrid.—Esta tarde se reunió en una de las dependencias del Congreso, la minoría radical.

El objeto de la reunión era cambiar impresiones sobre las responsabilidades, sin que llegaran a tomar acuerdos.

### REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—También se reunió la minoría socialista, examinando bajo diversos puntos de vista a los que componen la Comisión que entiende en los asuntos de Constitución y responsabilidades.

Se acordó que antes de que se trate por la Comisión algún asunto trascendental, se dé cuenta de él a la minoría.

También se ocuparon muy detenidamente de la actuación política de algunos gobernadores de provincia, con relación a las organizaciones socialistas.

Por último, acordaron dirigirse al director general de la Benemérita y al Gobierno, para que se corten algunos excesos que cometen ciertos gobernadores.

### HABLA EL MINISTRO DE ECONOMIA

Madrid.—Al llegar al Congreso el ministro de este ramo, dijo que fué muy brillante la votación alcanzada en Barcelona a favor del Estatuto Catalán, habiendo estado todos los partidos acordes en la votación.

Añadió que en la próxima semana vendría a Madrid un tren especial con los parlamentarios y Maciá.

Esta entregará el Estatuto al presidente del Gobierno.

Al ser preguntado el ministro si había leído la información política de Córdoba, contestó afirmativamente.

Dijo que indudablemente habrían algunos elementos comunistas en inteligencia, tanto en Barcelona cómo en Sevilla, pero añadió que no era cierto, como dice esa información periodística, que de Barcelona se hubieran enviado a Andalucía seis millones de pesetas.

—Esto es—agregó—querer desviar las cosas de su verdadero camino.

Después dijo que el jefe de la minoría agraria, señor Martínez Velazco, le había anunciado una interpelación sobre la tasa del trigo.

Terminó diciendo que esta mañana se habían reproducido en Sevilla algunos disturbios.

Interrogado por los periodistas para que ampliase estas noticias, dijo que no conocía con detalles lo ocurrido.

### LOS PERIODISTAS HABLAN CON EL SEÑOR MAURA EN EL CONGRESO. - COMBINACION DE GOBERNADORES

Madrid.— Apenas el ministro de la Gobernación señor Maura, llegó al Congreso, se acercaron a él los periodistas, rogándole que ampliara las manifestaciones hechas esta mañana sobre el Consejo de ministros que tuvo lugar en el Ministerio de Hacienda.

Confirmó la combinación de gobernadores civiles, diciendo que el de Lugo había dimitido por exceso de delicadeza, pero que como el Gobierno se encontraba satisfecho de su gestión, se había limitado a trasladarle de provincia, por lo que iría a Pontevedra, el de Orense a Lugo y el de Pontevedra a Orense.

Agregó que dió cuenta a sus compañeros de Consejo de la situación del orden público en Sevilla.

Preguntado el señor Maura por los informadores si se había dado cuenta del problema de Cataluña, contestó el ministro que nada se había dicho de eso y que en uno de los próximos Consepos se planteará este asunto.

### SE REUNE LA MINORIA DE ACCION REPUBLICANA

Madrid.—En una de las secciones de la Cámara, se reunió hoy la minoría de Acción republicana, al objeto de cambiar impresiones sobre el título primero del proyecto de Constitución.

Seacordó también en esta reunión, nombrar como representante de esta minoría en la Comisión de peticiones del Congreso al catedrático señor Palanca; para la Comisión de actas a don Matías Peñalba y para la de Presupuestos a don Honorato de Castro y don Gabriel Francisco.

### EL PROYECTO DE CONSTITUCION DE LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

Madrid.—También la minoría radical socialista se reunió hoy en otra de las secciones del Congreso, para dar cuenta por la Comisión correspondiente de las líneas generales del proyecto de Constitución que tiene redactado, acordando desde luego proceder inmediatamente a su impresión y facilitar un ejemplar a cada uno de los diputados de la minoría para que puedan conocerlo.

Se acordó también citar a una próxima reunión.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

### EL MINISTRO DEL TRABAJO Y LA ORGANIZACION CORPORATIVA

Madrid.—El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, fué preguntado por los informadores sobre la reforma que proyecta de la organización corporativa nacional.

Contestando a esta pregunta de los reporteros, el ministro dijo que cuan do esté hecha la nueva estructuración de esta organización, pedirá a los Comités paritarios que dén sus respectivos presupuestos.

Agregó el señor Largo Caballero que hoy los Comités paritarios atraviesan una muy difícil situación y que hay muchos empleados que no cobran.

Terminó diciendo que hechos estos presupuestos, los incorporará a los generales del Estado.

### LAS GRANDES MANIOBRAS NAVALES SE CELEBRARAN EN OCTUBRE

Madrid.—También los periodistas hablaron con el titular del departamento de Marina, señor Casares Quiroga, que les dijo que las grandes maniobras navales acordadas por el Gobierno para el próximo mes de septiembre, se habian aplazado para el mes de octubre, porque dos de los principales buques que en ellas habian de intervenir han pasado a segunda situación.

### LERROUX DESMIENTE UNOS RUMORES

Madrid.—Hablando con el ministro de Estado con los reporteros, desmintió los rumores circulados de que el Gobierno habia desistido de nombrar embajador de España en Cuba, al señor Serrat, y dijo que precisamente el nombramiento saldrá en la "Gaceta" de mañana.

### ... ... GAMONEDA SE JUBILA ... ...

Madrid.—La Comisión de Gobierno interior del Congreso de los Diputados ha aceptado la dimisión que de su cargo ha presentado el oficial mayor de la Cámara, señor Gamoneda, que será jubilado.

Para sustituirle ha sido designado el oficial de este departamento señor San Martín.

### REUNION DE MINISTROS EN EL CONGRESO

Madrid .—Terminada la sesión del Congreso de esta tarde, se reuieron en el despacho de ministros de la Cámara, los de Hacienda, Gobernación y Justicia.

La reunión terminó a las nueve de la noche.

El ministro de Justicia dijo a los periodistas que mañana se reunirá la ponencia que entiende en el proyecto de Constitución.

Nos hemos reunido tres amigos para divagar.

Cuando estaban en esta conversación, intervino el señor Prieto que dijo: Ha sido una divagación muy interesante.

—Y nada más, señores.

### LA PROPUESTA QUE MAÑANA PRESENTARA ALOMAR A LA CAMARR. - MAS MARTIRES

Madrid.—La propuesta que mañana presentará a las Cortes el diputado don Gabriel Alomar y otros diputados, se refiere a que el homenaje de Galán y García Hernández se amplie a otros mártires que con su sacrificio contribuyron a la conquista de la Soberanía Civil bajo le República, y propone que esta ampliación sea para el comandante Fernández y el teniente señor Valles, que fueron fusilados en Gerona el año 1866 defendiendo el régimen republicano.

### SANCHEZ ROMAN Y LOS PERIODISTAS. - MAÑANA ENTREGARA EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

Madrid.—El presidente de la Comisión que entiende en el proyecto de reforma agraria, don Felipe Sánchez Román, hablando con los periodistas, éstos le preguntaron que cuándo entregaría completamente terminado el anteproyecto de reforma agraria, contestando que lo haría mañana.

—¿Sigue siendo usted presidente de la Comisión?—le preguntaron los reporteros.

—Eso carece de interés—respondió el señor Sánchez Román.

### LA QUERELLA DEL SEÑOR FUENTES PILA

Madrid.—Ha correspondido a la Secretaría del señor Alvarez Valdés la querella presentada por el procurador don Santos Gandarilla, en nombre de don Santiago Fuentes Pila, por detención ilegal.

La Sala de vacaciones del Supremo ha cambiado escrito al Fiscal la información sobre competencia de esta jurisdicción.

Después la Sala acordará si se admite la querella.

Esta Sala la preside don Salvador García Rodríguez, y cuenta en sus magistrados no sólo algunos de la Sala militar, sino de lo criminal, civil y contencioso.

Se trata de un Tribunal de las máximas garantías.

### LA COMISION SOBRE ESTUPEFACIENTES

Madrid.—En el ministerio de la Gobernación se reunió hoy la Comisión que entiende sobre el uso de estupefacintes.

Esta Comisión se reunirá también mañana para la designación de ponencias.

Los acuerdos que se tomen se enviarán al Consejo de Sanidad, para incorporarlos en su día a la Ley de Sanidad, que se presentará en las Cortes el primero de Octubre por la Dirección de Sanidad.



### MAURA NUEVAMENTE HABLA CON LOS PERIODISTAS

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Maura, habló esta noche nuevamente en el despacho oficial de su departamento con los periodistas, a los que dijo que según noticias de Sevilla, probabiemente se declararia la huelga general en algunos pueblos de aquella provincia.

El Gobierno, ante esta posibilidad, ha tomado las necesarias precauciones.

Agregó el señor Maura que hoy habian depuesto ante la Comisión parlamentaria que en dicha capital realizan gestiones sobre los pasados sucesos sevillanos, el general jefe de la División, señor Ruiz Trillo, y el gobernador civil de aquella provincia, señor Bastos.

Dijo también el señor Maura a los periodistas que mañana llegará a Madrid, desde Barcelona, el que acaba de cesar en el mando civil de aquella provincia, don Carlos Esplá, y que los parlamentarios catalanes llegarán también de dicha capital el próximo domingo.

### UNA CONVERSACION IMPREVISTA CON EL MINISTRO DE MARINA

Madrid.—Cuando los periodistas abandonaron el ministerio de la Gobernación, después de haber hablado con el señor Maura, encontráronse con que el ministro de Marina, señor Casares Quiroga, penetraba en el ascensor.

Entonces los informadores acercáronse a saludar al ministro, haciéndole saber lo que el señor Maura les acababa de decir sobre la inmediata declaración de huelga general en los pueblos de la provincia de Sevilla, a lo que contestó el señor Casares Quiroga:

—Si está anunciada para el jueves, ¿cómo lo está esta noche?

También visitó al señor Maura el catedrático señor Sánchez Román, presidente de la Comisión que entiende en el anteproyecto de la reforma agraria.

### ESTA MADRUGADA GALARZA RECIBE A LOS PERIODISTAS

Madrid.—El director general de Seguridad recibió esta madrugada a los periodistas en su despacho oficial, diciéndoles que había conferenciado con el Gobernador civil de Sevilla, quien le había desmentido que hubiera habido sucesos en aquella capital y que por consiguiente era inexacto que hubiera habido muertos ni heridos.

Agregó el señor Galarza que en un periódico madrileño había leido esta noche que existían divergencias entre el partido socialista y algunos gobernadores civiles tales como los de Granada y Cáceres, con relación a la actuación de la benemérita en los pasados sucesos.

Dijo que el señor Maura y él tienen una actuación completamente separada y distinta respecto a la benemérita pues minetras él sólo manda en Madadrid y su provincia, en las provincias intervienen los Gobernadores civiles.

Dedica grandes elogios a la brigada de investigación criminal que en muy poco tiempo ha descubierto tres o cuatro robos de consideración y últimamente el muy importante efectuado a don Jacinto Benavente, cuyo robo se podrá recuperar en parte unos veinte mil duros.

Dijo también a los reporteros que un extranjero condenado ya por estafa y que se fingia vendedor ambulante, de café, preparaba un nuevo timo.

Enterada la policía, disfrazóse uno de sus agentes que procuró entrevistarse con el mencionado vendedor, que le hizo proposiciones de venta enseñándole un talón de ferrocarril, que decía correspondia a un vagón que se encontraba en camino para Madrid, enseñándole a la vez la muestra del café que traía el vagón en cuestión.

Vendedor y supuesto comprador convinieron, al fin, la compra de la mercancia en veinte mil pesetas, y como el agente disfrazado no tenía en aquel momento dicha cantidad, ante el temor de que si buscaba el dinero el extranjero huyera, le entrgó diez y seis billetes de mil pesetas de los que utilizaba para los timos.

Entonces fué detenido el mencionado extranjero.

Se cree que preparaba varios timos importantes por este procedimiento.

Dijo asimismo que de los detenidos como presos gubernativos, como consecuencia de la huelga de la Telefónica, solamente quedaba en la cárcel el presidente del Comité de huelga, y que los demás habían sido libertados.

### CONTINUA LA ASAMBLEA DE LA DERECHA LIBERAL REPUBLICANA

Madrid.—Esta noche ha continuado la Asamblea del partido derecha liberal republicana.

Preside el señor Sánchez Covisa.

Se propone que para las próximas elecciones sea candidato don Enrique Gómez.

Fué aprobada la propuesta.

El señor Suazo da lectura a una ponencia encaminada a obtener más ingresos por la contribución industrial sin protestas de los propietarios particulares que ocultan la riqueza.

Habló de la forma de solucionar el problema de los latifundios mediante lo que llama contratos de sociedad agricola.

Dice que esta experiencia la ha experimentado él con sus colonos y que éstos han quedado convertidos en pequeños propietarios.

El asambleista don Felipe Fuentes, defiende otra proposición referente a la cración del ministerio de Agricultura.

Da normas para la resolución del problema agraria.

El señor Castillejos propone también nuevas normas en relación con la solución de este importantisimo problema.

Con este motivo hay extensas deliberaciones, interviniendo varios señores asambleistas.

Don Enrique Alvarez Neira, diputado gallego, presenta unas conclusiones al proyecto de ayer, sobre el problema agrario.

### TELEGRAMAS SOBRE LOS CONFLICTOS SOCIALES

Madrid.—El director general de Seguridad, señor Galarza, facilitó a los periodistas información sobre los telegramas recibidos sobre el conflicto de la Telefónica en varias provincias.

En Santander, cuando estaban arreglando un cable de la Telefónica, un capataz y unos celadores, custodiados por parejas de la benemérita, se acercó a aquel lugar un gruop de huelguistas arrojándose violentamente sobre los mencionados empleados.

Volcaron el conche en que habia llegado el ingeniero de la Telefónica y al no impedirlo la benemérita, lo hubieran prendido fuego.

—De Barcelona dicen que el Juzgado que entiende en el sumario instuído por explosión de un pozo de distribución de la Telefónica en la línea de Paseo de Gracia, habian declarado varios testigos, declaraciones todas que habian carecido de interés.

—De Zaragoza dicen que los telegramas recibidos en la Dirección general de Seguridad, que continúan los cortes en las lineas telefónicas.

Agrega este despacho que los aparatos de la Central continuaron en el día de hoy completamente incomunicados y hace resaltar que precisamente uon de estos cortes se había hecho muy cerca del lugar donde se halla situado el edificio que ocupa la Comisaraí de Policía.

### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HABLA DE LOS ABUSOS DE LAS CAMIONETAS A LOS PUEBLOS

Madrid.—Hablando el ministro de la Gobernación con los periodistas les dijo que se estaba dispuesto a cortar los abusos de las camionetas automóviles, que sin contar con la debida autorización para ello, se dirigian a transportar viajeros a los pueblos limítrofes de Madrid.

Agregó que para ello había ordenado una constante vigilancia a la guardia civil.

### REGRESO DEL SINDICO DE BOLSA SEÑOR PELAEZ

Madrid.—Ha regresado de París a Madrid, el síndico de Bolsa, don Agustín Peláez, después de asistir en la capital francesa a la reunión de los síndicos de las diversas bolsas europeas.

Se buscaron las coincidencias en la actuación de los mercados financieros.

Tratóse de la cotización de valores públicos; de la admisión de valores industriales a la cotización oficial.

A propuesta del síndico de Ansterdam, se acordó suspender la conferencia hasta el día 15 de Octubre, para poder conocer la ponencia del Sindicato de Bruselas.

Se designó una comisión para tratar de los trabajos preparatorios para la próxima reunión.

### SE REUNE LA CONFERENCIA MIXTA DE EMPLEADOS Y OBREROS Y EMPRESA DE LA TELEFONICA

Madrid.—Se ha reunido hoy la conferencia mixta de representantes de la Telefónica y de empleados y obreros de la misma.

La representación de la empresa se lamentó de la nota dirigida ayer por los obreros, porque entendía que los trabajos de la Comisión no deben salir del seno de la misma.

La representación obrera, por su parte, presenta la propuesta definitiva sobre sueldos mínimos, haciendo resaltar que habían necesitado acudir a un esfuerzo extraordinario para defender las legítimas aspiraciones, pues por existir aún la huelga y ante el temor de que esto pudiese quebrantar al Gobierno, habían acordado apoyar a éste.

Con las modificaciones introducidas antes del proyecto, dice la representación obrera que la totalidad de la nómina de todo el personal de la Compañía Nacional Telefónica de España era de 33.537.000 pesetas, lo que representa a un aumento de cinco millones y medio sobre los veintiocho millones de la actual nómina de la mencionada Compañía, y un aumento de siete millones sobre la de 26 millones que dijo la empresa que era el verdadero importe de la nómina corriente.

Se estima como reguladora la escala de quinquenios.

Los patronos califican la nota de los obreros de caprichosa, arbitraria y se limita a ratificar la propuesta que tiene presentada sobre los sueldos mínimos.



—Por la tade se han ampliado las diligencias que se habían practicado en la Plaza del Sacrificio.

—Han sido dado de alta tres de los heridoh en los pasados sucesos.

### LA HUELGA DE LOS ALBAÑILES. - LA HUELGA DE LOS PINTORES

Sevilla.—El gobernador civil ha tenido conferencia con los patronos albañiles, que parece no acceden a las nuevas bases presentadas.

Esta mañana se han registrado algunas coacciones.

—El gobernador ha estado esta tar de reunido tre shoras con los obreros ceramistas.

Mañana declararán la huelga general los pintores.



## Noticias de Barcelona

### MACIA SE RIE AL CONOCER LO QUE DICE UN PERIODICO CORDOBES

Barcelona.—Esta tarde un periodista de esta capital, fué a ver al presidente de la Generalidad Catalana, don Frncisco Maciá, leyéndole el articulo que publica el periódico cordobés "Política" y que ha reproducido casi toda la prensa española.

El señor Maciá leyó estupefacto el mencionado artículo, y al terminar su lectura, se echó a reir.

Entonces el periodista le preguntó:

—¿Qué me dice usted de eso?

—Ya ve usted, que me río—contestó el señor Maciá.

—¿De modo que nada de cierto hay en ello?—insistió el reporter.

—Puede decir usted que es mentira, mentira y mentira.

Puede asegurar—continuó diciendo el señor Maciá—que ni yo ni nadie de la Generalidad puede tener nada que ver con los pasados sucesos de Svilla, de los que nos enteramos cuando todo el mundo.

¿Pero puede nadie creer semejante paparruchá?—agregó el presidente de la Generalidad.

—Puedo decir a usted que al ocurrir esos sucesos hacía ya dos o tres meses que para nada había visto a Angel Pestaña.

—Por lo demás—añadió—no sé lo que se pretende con suponer a la Generalidad en relaciones con la Confederación Nacional del Trabajo.

No tengo relaciones de ninguna clase, ni he hablado con ninguno de sus afiliados, nada más que con los obreros cuando fueron a visitarme a mi despacho para tratar de conflictos sociales.

### FUERTE TEMPESTAD EN EL MAR. - DAÑOS EN LAS EMBARCACIONES

Barcelona.—Serían las cinco de la madrugada cuando en alta mar se advirtió una tromba con lluvia constante e intensa.

Con esta lluvia el agua subió un metro sobre su nivel ordinario.

Al descender las aguas y recobrar su nivel corriente, se advirtió una intensísima corriente, que puso en peligro grave a las embarcaciones pequeñas de pesca.

El trasatlántico argentino "Almirante Woron", se le rompieron las amarras y al caer éstas sobre las pequeñas embarcaciones, que tenía a estribor, hundió a los diques flotantes en la que había dos embarcaciones en reparación

No hubo desgracias personales.

## Información de Sevilla

### HABLA EL GOBERNADOR SOBRE EL PLANTE DE AYER EN LA CARCEL

Sevilla.—El gobernador civil de esta capital, señor Bastos, hablando con los periodistas sobre el plante de ayer en la cárcel, les dijo que habían roto varios enseres y habían arrojado el rancho, con el pretexto de que se había querido sacar a Rada, cuando lo ocurrido fué que como ésto se encuentra enfermo, se le trasladó a otra celda.

### LA ACTUACION DE LA COMISION DE PARLAMENTARIOS

Sevilla.—Esta mañana la Comisión parlamentaria continuó actuando en el hotel donde se loja.

Desfilaron ante los parlamentarios varios individuos de los cuerpos de la Benemérita y Seguridad y algunos obreros.

También se reunió con la Comisión el catedrático de Medicina, señor Aguilar Castello.

También han declarado varios vecinos de la plaza del Sacrificio.

### EL JUZGADO ESPECIAL CONTINUA SUS DILIGENCIAS

El Juez señor Abarrátegui ha continuado instruyendo diligencias.

Parece ser que el día antes de declarar la huelga general en una reunión celebrada en el Teatro del Duque, se acordó formar el frente único entre comunistas y sindicalistas.



## Ultima hora

### CONSERVATORIO DE CADIZ

Madrid.— Ha sido nombrado Delegado del Gobierno en el Conservatorio de Cádiz, don José de Barrasa y Muñoz de Bustillos.

El nombramiento saldrá hoy en la "Gaceta".

## Cine al aire libre

PELICULAS PARA HOY

Plaza de Guerra Giménez.

"La equivocación del sereno en dos partes.

"Rubia por un día" en seis partes.

Plaza de la Merced.

"Un afeitado en regla" en dos partes.

Segunda y última jornada en cinco partes "La huella del pasado".

"Día de inocentes", en una parte.

Cine de Extramuros.

"Abrócheme por detrás" en dos partes.

Primera pornada en cinco partes de la "La huella del pasado"

"Una familia de cuidado" en una parte.

## Guía del turista

**Oficina de Información oucial del Patronato Nacional del Turismo.** (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria. Teléfono núm. 1313). — En esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades, en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina durante los meses de verano: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 4 a 7. Días festivos, de 10 a 12.

**AUTOBUSES.** — Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda, San Fernando.

**Tumbas prerromanas (fenicias).** A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril. Monumento nacional. Para visitas, permiso especial del representante del Patronato del Turismo.

Entrada gratuita.

**TELEFONOS.**—Calle Duque de Tetuán (Ancha). Kioso-Sucursal: Muelle Reina Victoria.

**Iglesia de San Felipe Neri. (Monumento Nacional). Plaza de San Felipe.** En su recinto se celebró la reunión de Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución política de la Monarquía Española. (Cuadros de la Concepción, de Murillo). Horas de visita: De 9 a 19. Entrada gratuita.

**Museo Iconográfico. - Calle Santa Inés.** Horas de visita: De 11 a 17. Entrada gratuita.

**Telégrafos.**—Alameda Apodaca. (Más tarde será trasladado a la Casa Correos).

**Taxis.**—Precios: 0'75 y 1 peseta, por kilómetro. Por hora: 10 y 15 pesetas.

**EXCURSIONES INTERESANTES.** - San Fernando: Panteón Marinos Ilustres y Observatorio Astronómico. Puerto Real, Puerto de Santa María, Castillo de San Marcos, Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez. Jerez de la Frontera: Alcázar, Cartuja, Bodegas. Sanlúcar de Barrameda: Bodegas. Arcos de la Frontera, Algeciras, La Línea y Gibraltar. Ronda: Tajo.

**Convento de Capuchinos. - Campo Sur.** — Cuadros de Murillo. Horas de visita: De 9 a 19. Entrada: Limosna en el cepillo.

**Museo Arqueológico. - Calle Isaac Peral.** — Restos y Sacórfago Antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: Días laborables, de 8 a 15, y festivos, de 10 a 12.

**Torre de Tavira (o del Vigía). -** Calle del Marqués del Real Tesoro.—Horas de visita: Durante todo el día. Entrada: Gratificación a voluntad en la portería.

**CORREOS Y TELEGRAFOS.** - Correos.—Plaza de las Flores.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

ABOGADO

Para asuntos profesionales estuvo ayer en ésta el joven abogado gaditano don Manuel Rodríguez Piñero.

REUNION

Quedó aplazada hasta el próximo sábado la asamblea que han de celebrar los afiliados al Sindicato Unico de Trabajadores, para acordar determinadas bases de trabajo.

INGENIERO

Ha sido destinado de nuevo a este Departamento de la Marina, el teniente de Ingenieros Navales, don Emilio Ripollés.

SEPELIO

Numeroso y distinguido acompañamiento concurrió al acto de conducir al Cementerio Católico el cadáver de la respetable señora doña María Luisa Baralt y de Villar, viuda del que fué prestigioso marino don Juan Bautista Lazaga Garay, muerto en el combate de Santiago de Cuba.

En el duelo oficial, presidio por el excelentísimo señor capitán general del Departamento, figuraban otras distinguidas personalidades.

Reiteramos a sus familiares el más sentido pésame.

CAPITAN MERCANTE

En la semana próxima es esperado en ésta nuestro muy querido amigo don Isidoro Lafita, que aquí cuenta con muy numerosas y sinceras amistades.

TEMPORADA

Marcha a San Roque a pasar unos días, el empleado de las oficinas de la Sociedad Española de Construcción Naval, don Salvador Reula Gómez.

SEMANARIO TAURINO

Un completo éxito ha obtenido con su último número el semanario taurino "La Pica", que publican nuestros compañeros en la prensa señores Rodríguez Martín y Gallardoo.

En la primera plana aparece un fotograbado del buen banderillero isleño Rafael Ortega "Cuco", a quien el pasado sábado le fué ofrecido un cientes triunfos en la plaza de Madrid.

También publica una composición fotográfica presentando varios momentos de artísticas faenas del valiente novillero gaditano José Jiménez "Rebujina".

CONFERENCIA

El próximo domingo dará una conferencia en el local del Cine Salón, el recitador y escritor don Carlos Muñoz.

Dicha conferencia la dedica a nuestro querido y distinguido amigo don José Martínez Carrillo de Albornoz, conde de Ibangrande.

CUESTIONES OBRERAS

Con la intervención de la Alcaldía, quedaron resueltas las diferencias surgidas entre la Compañía Hidro-Civil, contratista de la nueva carretera al Arsenal de La Carraca, y los obreros por ella empleados.

—También quedó solucionada la reclamación presentada contra un dueño de salina por uno de los obreros que en la misma trabajaba.

—Varios obreros empleados en las obras del tendido de la línea de alta tensión de la Compañía Sevillana de Electricidad, visitaron al señor alcalde para exponerle sus quejas contra el comportamiento de un capataz y otros aspectos del trabajo.

MOMENAJE

Un grupo de íntimos amigos tratan de ofrecerle un agasajo típicamente popular al alcalde señor Quevedo Moreno.

GARCIA BOZANO



## Pto. de Sta. María

FESTIVAL EN LA PLAYA DE LA PUNTILLA

Se ha celebrado un divertido festival infantil en la pintoresca playa de la Puntilia, consistente en la elevación de globos, fantoches y bombas japonesas. De éstas, al romperse, caían juguetes, gozando los niños extraordinariamente en dicho festival.

Concurrió un público numerosísimo, pareciendo la playa en su larga extensión un enorme hormiguero humano, no solo por las familias que había de esta ciudad, sino iambién por las que vinieron de la de Jerez en ferrocarril, ómnibus y automóviles para pasar allí el día.

La Banda Municipal amenizó la fiesta tocando un escogido programa.

NUESTRO PÉSAME

Lo enviamos muy sentido a nuestro querido amigo y paisano D. Benito García Rodríguez. por el fallecimiento de su esposa D.ª María Rodríguez y García (q. e. p. d.), ocurrido recientemente en esa capital, cuyo pésame hacemos extensivo a la demás familia de dicha finada señora.

LA NOVILLADA DEL DOMINGO

Con los espadas «Niño del Matadero» y «Venturita», que según tenemos dado a conocer en anterior información, eran los encargados de entendérselas el próximo domingo 9 del actual con seis novillos de la ganadería de D. Ramón Ortega, alternará con dichos espadas, el también buen novillero «Granero II».

DE FUTBOL

En el encuentro celebrado entre los equipos Racing-Portuense y «Nuevo Mundo» de Jerez, se suscitaron acaloradas discusiones entre ellos, terminando el partido con dos tantos del Racing, por cero del «Nuevo Mundo».

CORRESPONSAL.

## Jerez de la Frontera

COMISION DE QUINTAS

Estuvieron ayer en esa el Jefe del negociado de quintas D. Agustín Martínez Cármen y el auxiliar D. Pedro Gómez Junquera.

CAJA DE RECLUTAS

Ayer tuvo lugar la entrega del local que ocupaba la Caja de Reclutas.

A dicha diligencia concurrió el Alcalde y el Secretario de la Corporación municipal y el Comandante militar.

COLONIA ESCOLAR JEREZANA

Se ha reunido la Junta de la Colonia Escolar Jerezana, ultimando los detalles para el envío de los niños y niñas a las playas de Chipiona.

Ayer el Sr. Zacasti y el Oficial del Negociado de Instrucción Pública señor Pagliery, se trasladaron a la barriada rural de San José del Valle, a fin de seleccionar varios niños para incorporarlos a dicha colonia.

Regresaron por la tarde.

COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ayer tarde a las seis y media se reunió la Comisión Municipal de Instrucción pública, ocupándose de la creación de escuelas de niños, niñas y párvulos en la iocalidad y en su término.

FERIAS Y FIESTAS

A las siete de la tarde de ayer se reunió en el despacho de la Alcaldía la Comisión de Ferias y Fiestas, ocupándose de la confección del programa de la próxima Feria del mes de Septiembre.

CARNET DEL REPORTE

Ha marchado a Madrid D. Rafael Sanjuán Milán y su señora.

—En Saulúcar de Barrameda pasan temporada, los señores de Meléndez (D. Antonio).

—Ha llegado a ésta el Vicealmirante D. Agustín Medina y Cibeles.

—Ha marchado a Córdoba, don Eduardo Cambas Cívico.

—Ha regresado el Conde de Puerto Hermoso.

—De su viaje de novios, los señores de Fuente Prado (D. Manuel).

—A Chipiona para pasar temporada, D.ª Amalia de Mendoza, (Vda. de Miranda).

—A Madrid para pasar temporada, los señores de Romerales (D. Domingo).

—Al mismo punto, D.ª María Sánchez Romate de Ivison y su hijo don Manuel, así como también D. Francisco y D. José López de Carrizosa.

—A Sevilla, D. Francisco Pardo y su distinguida esposa.

REUNIÓN DE PRESIDENTES DE SOCIEDADES OBRERAS

Ayer tarde en la Alcaldía se reunieron todos los presidentes de Sociedades obreras, con el fin, como así lo hicieron, designar a los obreros que representen a aquéllas en la Bolsa de Trabajo.

NOTAS MILITARES

Han sido destinados al Depósito de Recría y Doma, los capitanes D. Gregorio Gallo y D. José Rubio Moscoso y el teniente D. Arturo Villanueva.

RETIROS

Se ha concedido retiro voluntario con residencia en esta ciudad a los Alféreces de Caballería D. Isidro Samper, D. Juan Muñoz Moreno y don José Baena Gómez.

MÉDICO MILITAR

Para el servicio médico de las fuerzas que quedan en esta plaza ha sido designado el profesor D. Pedro Velarde.

LA BANDA DE «LA CHUSMA»

El próximo sábado por la noche y en nuestro circo taurino, actuará la Banda torera denominada «La Chusma.»

ANIVERSARIO

Hoy cumple un año de su fallecimiento el que fué estimado convecino D. Diego Ferreira Valera, (q. e. p. d.)

Con tal motivo se celebrará un funeral a las cuatro y media en la R. Insigne Iglesia Colegial.

Renovamos nuestro pésame a su viuda e hijos.

CINEMA X

Anoche se estrenó la interesante película «Alteza, yo os amo», por la simpática artista Mady Christians.

Hoy la super producción sonora en nueve partes «Vals de amor», por Willy Frichst y Lilian Harvey.

En breve «El desfile del Amor» y «El Rey Vagabundo».

SALON JEREZ

Continúa proyectándose la interesante película «El Conde de Montecristo».

En breve «El signo del Zorro» por Douglas Fairbanks.

EL CORRESPONSAL.

## ¡Responsabilidades!

"Exíjanse responsabilidades". "Instrúyase expediente". "Nómbrese una comisión revisora". Frases estas que a continuo se están oyendo en nuestro Municipio desde que comenzó su actuación la Comisión gestora. Cerca de cuatro meses llevamos, y no se vé más que un gran deseo de exigir responsabilidades, pero entiéndase bien: por todos aquellos que las circunstancias de un cambio de régimen les llevó al Municipio para administrarnos, y no por deseos del pueblo, que aún no se ha manifestado públicamente, personalmente, ni en la prensa, y sí, por el contrario, ha hecho manifestaciones de adhesión cuando un señor concejal manifestó públicamente en una sesión que el Ayuntamiento actual andaba de cabeza, como vulgarmente se dice.

Deseos de responsabilidades para aquellos que consiguieron para Cádiz lo que ningún otro Ayuntamiento, y que toda su gran obra la realizaron con el beneplácito del pueblo consciente, pues con ellos colaboraron todos los que en verdad se sentían gaditanos; todos aquellos que aquí nacieron o se criaron y crearon sus bienes; todos aquellos que miraban más a Cádiz que la conveniencia de un partido; los que miraban más el bien de la generalidad que los particulares; todos aquellos en fin, que eran amantes de Cádiz.

Lamentable es que vengan hablándonos de responsabilidades de una labor que todos admiramos, aquellos que ni conocen a fondo los asuntos locales, ni les interesan, por no haber convivido con el pueblo; otros, por conveniencia de partido, y algunos por figurar y hacer algún que otro chiste en Sala.

Responsabilidades piden, y no piensan en las que pueden estarse incurriendo. Si las hubo, se deben depurar, pero tiempo ha transcurrido ya para enterar al pueblo si existían. ¿Es que no las encontráis?

Si no lo habéis podido demostrar, si no indicáis los puntos en que pueden haber existido éstas, y si habéis instruido algunos expedientes, ¿por qué del resultado de éstos no se ha informado al pueblo? ¿Por qué hablais entonces de responsabilidades, si éstas no las esclarecéis?

Pues bien, yo, como gaditano, digo que responsabilidades si las hay, que se manifiesten pronto cuáles son; igual que yo me permito decir que el pueblo debe exigir que se le dé cuenta del desastroso asunto de los glacis, de la desorganización que existe en San Dimas, llamado hoy "Vías y obras municipales"; de la desorganización de la Beneficencia Municipal, en la que no se sabe, como antes sabíamos, el número diario de fórmulas que despacha, y si se sabe, por haberse publicado en la prensa, y no haber sido desmentido aún que ha habido quien ha tenido que recurrir a comprar los medicamentos, por no servirlos dicha Farmacia.

El pueblo, también, debe exigir investigación en los "Servicios de Agua", cuya administración está en manos de una familia que desempeña los cargos más importantes de dichos servicios, sin que éstos nadie los intervenga, caso verdaderamente escandaloso; esto dirán que ya otro lo ha dicho, y yo lo vuelvo a repetir, porque creo un deber de gaditano protestar de este intolerable caso, y también como partícipe de los bienes de la ciudad, protesto de que un Ayuntamiento, o sea nuestro Ayuntamiento, haya laborado para que no se lleve a efecto el monopolio del "cine", teniendo más en cuenta los intereses particulares que los del Común, protesta a la que se adherirá un gran número de vecinos al enterarse de que parte de la renta de este "cine" sería destinada a mejoramiento de la Beneficencia Municipal.

Por hoy, nada más.

R. N. D.



## Del Muelle

Movimiento de buques que durante el día de ayer se ha registrado en este puerto:

Procedente de Málaga, con carga general, tomó entrada el vapor "Aya-Mendi", y fué despachado con idem pafra Bilbao y escalas.

—El vapor "Guadalquivir" llegó de Sevilla-Bonanza con su equipo.

—El pailebot "Mallorquín" llegó procedente de Almería con cargamento general..

—El vapor noruego "Solferino", procedente de Lisboa, habiendo hecho escalas en Cartagena, Tarragona, Valencia y Málaga, con cargamento general y continuará viaje para Oslo y escalas.

—El vapor inglés "Procris", zarpó para Glasgow, con cargamento general.

—Procedente de Santa Isabel de Fernando Póo, Monrovia, Tenerife y Las Palmas, llegó el vapor "Teide", conduciendo 168 pasajeros, de ellos 49 en tránsito.

Han llegado 95 braceros moros procedentes de Fernando Póo, que vienen repatriados para Tetuán.

—De la pesca de altura, tomó entrada el vapor "Atlántico, núm. 1".

—Procedente de Barcelona, llegó el vapor "Cabo Palos", conduciendo pasaje y carga general, y fué despachado para Buenos Aires y escalas, con ídem idem.

—El vapor "Alianza", fué despachado para la pesca de altura.

—Para Ribadeo, el vapor "Mercedes de Alegre", con cargamento de sal.

—Llegó de Sevilla el vapor "Cabo Nao", con cargamento general.

—El vapor de pesca "Concha", remolcó a este puerto al también pesquero "Galicia", que sufrió averías en la máquina en alta mar.



## Sobre municipalizaciones

«El Noticiero Gaditano» vuelve a tratar de este tema con tan mala fortuna como la vez anterior; recordaremos que dijo nada menos que era una confusión llamar socializaciones a las municipalizaciones; las calificaba de antisocializadoras. Para refutarle, nos hemos limitado a exponer lo que, coincidentes, dicen los más autorizados tratadistas, que identifican municipalizaciones y socializaciones, al punto que siendo *el mismo concepto*, le aplican indistintamente una u otra denominación; entre los tratadistas que hemos citado y consultado, en completo desacuerdo con *el concepto propio que de municipalizaciones, socializaciones e industrializaciones sostiene* «El Noticiero Gaditano», figuran: Flora, Howe, Pollock y Morgan, Rowe, Gide, Vau der Borght, Giolitti y otros, siendo de lamentar la discrepancia y la alusión de que la discusión del tema pueda producir confusiones y desorientaciones en la opinión, que no podrían deberse a otra cosa que a esos originalísimos y particularísimos conceptos de «El Noticiero Gaditano», que no tienen más autoridad que la que se le quiera conceder con más o menos fundamento al articulista, y que no comparten los más reputados tratadistas en la materia, Ya hemos dicho que los tratadistas alemanes llaman socializaciones a esas actividades económicas que aquí llamamos municipalizaciones y que los tratadistas de Hacienda pública las estudian entre las fuentes de ingresos. Siguiendo a Flora, dijimos y repetimos que los Municipios pueden y deben obtener de sus industrias (socializaciones o municipalizaciones) un ingreso de derecho privado, pues en caso contrario faltan las *razones financieras* de la municipalización, aunque no las políticas, económicas y sociales, las cuales podrían imponer a los Ayuntamientos vender al coste o con pérdida, lo que ofende a la justicia distributiva. Obsérvese que por excepción y no como regla general, puede prescindirse en la municipalización de las razones financieras, pero nunca de las sociales, y consiguientemente cualquiera que sean sus fines rentales o no, es imposible, por ser de esencia, hablar de que se desocializaran, como equivocadamente afirma «El Noticiero Gaditano». Curiosísimo que el articulista desista de la original clasificación que se le ocurrió en el anterior artículo de «Municipalizaciones exactas», y ahora salga con otra no menos igual de «Socializaciones de tipo sociológico». Originalísimo.

¿Qué hay, por excepción que confirma la regla, municipalizaciones o socializaciones en que prescindiéndose del aspecto financiero pierden sus fines rentales? Conforme, ya se había dicho pero tanto unas como otras so[n] perfectas socializaciones, Referente [a] las bases del proyecto madrileño d[e] municipalización de pan, creemos qu[e] su simple lectura es insuficiente par[a] aventurar un juicio de lo que pued[e] ser y respecto a la forma especial d[e] administración y cuentas, nada nue[vo] se dice, pues es lógica consecuenci[a] de la inadecuación de ciertas organ[i]zaciones municipales para esta clas[e] de actividades. Jaray plantea la difi[]cultad así: «Los organismos comuna[]les de Francia y ciertos paises extran[]jeros, han sido concebidos en vista d[e] su acción política. Su modo de elec[]ción, su régimen financiero, su conta[]bilidad, su funcionamiento gener[al] han sido regulados con este fin. Ma[s] si se tiende a hacer de ellos colectivi[]dades económicas, industriales y co[]merciales... no es dudoso que la orga[]nización presente, que responde sobr[e] todo a los intereses morales del Mu[]nicipio no es la más apropiada par[a] una gestión comercial generalizad[a] «Norteamérica tiene resuelto el proble[]ma con sus Gobiernos de Comisión [y] Gerencia, soluciones armónicas de de[]mocracia y eficacia.

Con excepción de Inglaterra, e[n] donde el sistema de Comités ofre[ce] una facilidad especial para concentra[r] la responsabilidad y asegurar la uni[]dad de dirección, y de Alemania e[n] que sucede algo semejante, en tod[os] los demás paises, la municipalizació[n] ha sido una de las causas determinan[]tes de la reforma municipal, orienta[]da siempre en el sentido de propor[]cionar medios para asegurar la direc[]ción técnica, la responsabilidad de lo[s] gestores y la sustracción de esos ser[]vicios a finalidades e influencias polí[]ticas. La ley italiana de 1903, los re[]gimenes americanos a que nos refer[i]mos anteriormente y el Decreto-le[y] español de 1924 lo demuestra sufi[]cientemente:

No hay que ver en los rendimiento[s] de estas socializaciones o municipali[]zaciones una manera de burlar lo[s] preceptos limitativos de la acción fis[]cal señalados por las leyes, como afir[]ma *El Noticiero Gaditano*, y ello e[s] tan inexacto, que en nuestra legisla[]ción vigente, declarada así por el Go[]bierno de la República, libro segund[o] del Estatulo Municipal, se dice que l[a] Hacienda de los municipios se forma[]rá entre otros recursos con *el rendi[]miento de los servicios municipaliza[]dos* y en el preámbulo de dicho De[]creto al mismo tiempo que declara s[u] carácter de socialización, afirma qu[e] con ellos podrá hacerse mucho bien e[n] los pueblos, ya que la renta diferenci[al] que permitirá absorber el monopoli[o] municipal, asciende en gran númer[o] de casos a considerables cifras.

P. ZUÑÉ.



## Una advertencia que a todos interesa

La gravísima situación financiera de Alemania, con el cierre de importantes Bancos y la amenaza inminente de traducirse en una catástrofe de toda la economía alemana, sugiere dos órdenes de reflexiones.

En primer lugar es la culpabilidad que alcanza a cuantos dejándose llevar de su egoismo, se apresuran a sacar del País sus capitales y a convertirlos en divisas extranjeras, sin tener en cuenta que de ese modo aceteran la ruina de la propia nación y que al sobrevenir el desastre, a que ellos mismos contribuyeron con su conducta, les herirá más profundamente en sus intereses, en aquellos que son inalienables del territorio nacional y representan bastante más de lo que pretenden salvar con sus precipitadas expatriaciones.

La segunda observación es, la de que lo que ocurre ahora en Alemania puede ser una saludable advertencia para los que creyendo huir de un peligro en su País, se encuentran con otro más cierto y positivo allá donde fueron en busca de una pretendida seguridad.

Apliquense estas dos reflexiones los españoles que, con tanta inconsciencia llevaron más allá de las fronteras parte de sus caudales, creyendo que de esta manera los ponían a buen recaudo.

No vieron el contragolpe que habrían de recibir aquí, en sus propios intereses; y los que tal hicieron, hoy no pueden quejarse si ven retraído al comprador, si su comercio languidece, si su industria está afectada por una paralización progresiva o si por consecuencia de todo esto encuentran dificultades para cobrar sus rentas. Si cada uno de los que exportaron capital,, creyó que era único en hacerlo, pecó de candidez y, al ser muchos los que coincidieron en el hecho, han causado a la economía de la Patria, que no es de la Repúbli[]ca ni de la Monarquia, un daño irre[]parable, del que quizás ellos mismo[s] sean las primeras victimas.

El aunreciente "chack" de valore[s] en las bolsas americanas; la suspen[]sión de pagos del Banco de Gineb[ra] y, ahora, lo que ocurre en Alemani[a] son indicios bastantes para abrir lo[s] ojos a los que, al empuje de su alar[]mismo, llevaron afuera parte de s[u] capital, realizandolo muchas veces e[n] forma de préstamos sobre valore[s] hipotecas o conversiones, tan onero[]sas que por sí solas constituyen un[a] pérdida, a la que hay que añadir [el] demérito de valor que ha sufrid[o] después el capital principal.

Aquellos indicios pueden hace[r] comprender que, huyendo de peli[]gros hasta ahora imaginarios, va[n] tal vez, a buscar riesgos más ace[n]tuados en otros países cuya situació[n] económica es mucho peor que [la] nuestra.

España por fortuna, no tiene nin[]gún motivo de seria alarma que pue[]da comprometer sus finanzas y s[u] economía. Todos nuestros males na[]cen de haber vivido un largo perío[]do de inquietud política—que toda[]vía subsiste y subsistirá durante má[s] o menos tiempo—y es esa inquietu[d] la que nos ha traído la caída del cam[]bio y el malestar económico que e[s] su obligada secuela.

Tan pronto como ordenemos nues[]tra vida política, España volverá [a] conocer sus días prósperos, porqu[e] nuestra constitución económica no[s] coloca, en cierto modo, al margen d[e] las gravísimas convulsiones que ho[y] amenazan a los países más destaca[]dos en el concierto mundial.

Un poco de reflexión y de patrio[]tismo por parte de todos, principal[]mente por parte de los que pecaro[n] de alarmistas y, si con la serenida[d] y la confianza volvían los capitale[s] que tan inutilmente emigraron, acele[]raríamos la marcha por el camino d[e] nuestra prosperidad nacional.

R. M. T.

# En el Ayuntamiento

## La sesión de anoche

A las diez menos cuarto abre la sesión el señor Fabrellas con asistencia de los señores Romani, Gamez, Campos, Pardesa, Cancelo, Peña, Prieto, Collantes, Icardi, Abella, Carreros, Fernández de la Puente, Varela, Alvarez López, Pinta, Soria, Muñoz Arenillas, Periñán, Chilia, Carrasco, Amaya, Roma, Fuente Berea, Fabre, Charfolé, Agudo, Pérez Martín, Santander.

Actúa de secretario el que lo es de la Corporación don Fernando Domínguez de Cepeda auxiliado por el oficial señor Martín de Mora.

Acta de la sesión anterior.

Aprobado.

Sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo en el recurso interpuesto por don Juan Martín Rodriguez, y otros entradores del mercado.

Se declara en el falle no haber lugar a declarar nulos los acuerdos adoptados por la Comisión permanente y por el Pleno en 9 y 20 de Agosto de 1928, denegándose también todo lo demás que el demandante interesaba.

Enterado.

Sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso administrativo, en recurso interpuesto por el facultativo señor Jiménez Lebrón.

Se declara la reposición del señor Lebrón en su cargo con el número que por antigüedad le corresponda, cancelándose las notas puestas en su expediente y abonándosele todos los sueldos devengados y no cobrados, declarándose no haber lugar a la nulidad del expediente, ni a la imposición de costas solicitada.

Enterado, pasando a la Comisión de Asuntos Jurídicos, a propuesta del señor Romani, para que informe sobre si el perjuicio que el acuerdo supone para el Ayuntamiento debe sr abonado por el anterior Ayuntamiento, y que el secretario señala en 12.000 pesetas.

Votan en contra los señores Abella y Fernández de la Puente.

Oficio del procurador designado por el anterior Ayuntamiento en el recurso interpuesto por don Rodrigo Coutinho, en reclamación de horas extraordinarias de trabajo, comunicando a la Corporación el resultado del mismo.

El fallo es favorable al Municipio y se propone quedar enterado con satisfacción.

Enterado.

Acuerdo adoptado por la Comisión Administradora de Servicios Eléctricos de esta ciudad con motivo de instancia suscrita por vecinos del barrio de Puntales, pidiendo mejoras en alumbrado público.

Se propone se realice un estudio por el teniente de alcalde delegado de Extramuros y por el director de los servicios eléctricos para decidir sobre el terreno.

Y que se ponga la farola instalándose en la fachada de la casa número 11 de la calle María Arteaga.

El señor Romani dice que anoche recorrieron el distrito el director de Servicios Eléctricos, el señor Amaya y él y que en esta semana quedarán subsanadas las deficiencias señaladas.

Se acuerda vuelva a la Comisión administradora de Servicios Eléctricos.

Propuesta de la Comisión de Fomento y Obras relativas a solicitar del Gobierno la concesión del trozo de playa comprendido entre el fuerte de Cortadura y Torregorda para el establecimiento de casetas particulares.

Aprobado.

Idem, ídem, con motivo de petición hecha por la que fué propietaria de la casa número 5 de la calle Edluardo Dato; con respecto al pago de la parte de contribución que a este Ayuntamiento corresponde.

La cantidad a abonar es de pesetas 79'76 y se propone pase a la Comisión de Hacienda para que aplique este gasto a la consignación que corresponda.

Aprobado.

Expuesto de la Comisión de Gobernación relativa a Nacionalismo Andaluz.

Se acuerda la designación de una ponencia facultándose a la Alcaldía para designarla.

Idem ídem ídem dando cuenta del informe emitido por el concejal señor de la Fuente, relativo al contrato de la plaza de toros de Cádiz.

Dice que el contratista no cumple con las cláusulas del arriendo.

A propuesta del señor Romani pasa a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Propuesta de la Comisión de Personal relativa al nombramiento de botones a favor de don Manuel García Soto.

Se trata de un hijo del señor García Morera, oficial primero fallecido, y la Comisión propone se ratifique el nombramiento.

Aprobado.

Idem idem sobre dimisión del jardinero José Guerrero Benítez.

Aprobada.

Idem ídem acompañando bases para la provisión por concurso de la plaza de delineante de Vías y Obras.

Se leen las bases del concurso, que son aprobadas.

Idem ídem sobre dimisión del escribiente de la Farmacia Municipal, señor Mayana.

Enterado.

Expuesto del señor presidente de la Comisión de Personal, dando cuenta de los últimos ascensos.

Asciende a oficial primero, don Manuel Fernández Martín; a segundo, don Pedro Vera Monge y don Amador García Navarrete, proveyéndose las de oficial tercero por oposición.

Aprobado.

Idem ídem de la Alcaldía, nombrando auxiliar interino de la Prevención civil, a Francisco Román.

Se le nombra con haber de 1.900 pesetas anuales, pasando a prestar servicio como escribiente a la guardia municipal, Cristóbal Acozar, que percibirá 5'90 diarias con cargo a la nómina de dicha guardia.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Gobernación sobre petición de un objeto para una tómbola organizada por la Casa Central de Andalucía en honor de los diputados andaluces.

Se acuerda autorizar al señor alcalde para adquirir y enviar un objeto.

Expuesto del Comité de Iniciativas con proyectos de fiestas veraniegas.

Importan los gastos 60.900'00 pesetas.

Idem los ingresos, 21.250'00.

Coste de las fiestas, 39.650'00 pesetas.

Las fiestas serán carreras de caballos, carreras de motos, verbenas en la Viña, Mercedy Santa María, Hércules, San José y San Severiano, batalla ed flores y serpentinas en Canalejas.

## Protestas del público

Al preguntar el alcalde si se aprueba el punto, se oyen voces en el público: no, no.

El alcalde: queda aprobado el expuesto. Las protestas aumentan y la presidencia agita la campanilla pidiendo orden y amenazando con desalojar el salón. El público continúa protestando y pretendiendo hablar.

Las interrupciones se suceden y el escándalo toma proporciones alarmantes.

Se oyen gritos de ¡Queremos trabajo! ¡Nada de fiestas! ¡Pan es lo que necesitamos! El alcalde vuelve a amenazar con desalojar el salón y aún con levantar la sesión. El público continúa protestando y entonces la presidencia ordenar desalojar el pasillo de la parte ocupada por el público. Al avanzar unas parejas de la Guardia municipal son acogidas con grandes protestas. En medio del escándalo que reina, el señor Alvarez López pide la palabra.

El alcalde, con gran energía: Orden, orden, señores; el señor Alvarez López está en uso de la palabra.

Comienza el señor Alvarez López diciendo que se está dando un espectáculo triste y lamentable. No parace sino que los que nos sentamos en estos escaños no estamos elegidos por la voluntad del pueblo en una lucha democrática.

En un párrafo elocuente, que el público aplaude, dice que la República es orden y que sin orden no es posible lograr que ella se consolide y menos aún, que pueda realizarse la obra necesaria para conseguir trabajo para todos.

Protesta enérgicamente de la actud del público que esta noche, dando un espectáculo doloroso, interrumpiendo las deliberaciones de los representantes del pueblo, pues los que n estos escaños nos sentamos—dice—somos sus mandatarios legítimamente elegidos.

Termina declarando que al hablar en nombre de la minoría al servicio de la República y requiere a los representantes de las demás minorías para que expongan su opinión ante lo que está ocurriendo, pues él por su parte sino creyera que contaba con la confianza del pueblo que le eligió, está dispuesto a renunciar el acta.

El señor Santander empieza diciendo que se ausentó de Cádiz para asistir a las reuniones del Congreso Socialista, en el que había d resolverse asuntos de tan vital importancia para el país como la participación que el partido había de tener en la gobernación de España.

Dice, que siempre fué su propósito renunciar a la tenencia de Alcaldía y a continuación datalla las gestiones relizadas en Madrid en favor de los obreros gaditanos. (Una voz en el público, grita: Lo que debió hacer es quedarse en Cádiz para ser alcalde).

Relata cuántas fueron las negociaciones para lograr construcciones navales en nuestras Factorías y las conferencias celebradas con distintos ministros.

El público vuelve nuevamente a interrumpir, y el señor Santander intersa que se le oiga para conocer cuál ha sido su actuación.

Prosigue dando cuenta de las conferencias celebradas con el ministro de la Guerra, y que pueden ser de resultado positivo para resolver el problema de urbanización de los glacis y la construcción de los cuarteles.

Pasa después a explicar las condiciones del concurso para construcciones en Extramuros y las fórmulas propuestas para que sin que al Ayuntamiento de Cádiz le sea gravoso pueda llegarse a la adjudicación de un concurso. Para estudiar todo esto detenidamente, es por lo que se haya sobre la mesa el expuesto referente a este extrmo.

Como las intrrupciones continuan, el señor Santander dice que con ellas no es posible que el pueblo se entere de su actuación, pero que en vista de la actitud del público, termina si bien haciendo constar que renuncia a su tenecia, como renuncian también a los suyos sus compañeros de minoría socialista.

El señor Pinta, dice que habla en nombre de la minoría republicana radical socialista, para atender al ruego del señor Alvarez López, y sorprendido de que el pueblo que aguantó pacientemente la Dictadura y que durante ese tiempo no ha tenido opinión y sufrió pacientemente...

(Una voz del público interrumpe, diciendo: Menos política y más administración).

Agrega que él ha luchado constantemente para la implantación de la República con anterioridad al 14 de Abril. Vuelve el público interrumpiendo y se promueve un fuerte escándalo, que la campanilla de la presidencia corta repetidas veces, reproduciéndose nuevamente.

El señor Chilia: Pido la palabra.

El Alcalde: Tiene la palabra el señor Chilia.

El señor Chilia: Me dirijo a la presidencia porque el Reglamento no autoriza dirigirse al público.

No veo en lo que estamos presenciando sólo unas interrupciones, sino una poderosa enseñanza de orientación administrativa, que debe recoger V. E. y debe recoger el Ayuntamiento.

Esos gritos no son más que de petición de trabajo, y hay que darlo, sea como sea. (Aplausos).

El pueblo, acostumbrado a un sistema de grandes obras, no quiere administración de amas de llaves, porque tiene hambre; quiere trabajo y hay que dárselo, aunque haya que direrir el pago a los prestamistas. (Grandes aplausos).

El pueblo pide administración revolucionaria y nosotros, sus mandatarios, tenemos que cumplir sus órdenes. Si preciso es, pasando por encima de la ley.

Así lo ha entendido el alcalde interino, que ha tenido que pasar por encima de ella, adoptando todas las responsabilidades para mantener el trabajo actual.

El orador termina con un párrafo vibrante que no es posible recoger, porque sus palabras, ahogadas por los aplausos, no llegan a la tribuna de la prensa.

Informe de la Comisión de Instrucción Pública, sobre traslado de una Escuela.

Se propone se autorice el gasto de 3.343'20 pesetas para adoptar a Escuela la finca número 35 de la Avenida Cayetano del Toro, en vez de la de la calle Marqués de Copranis.

Aprobado.

Idem idem sobre respuesta a la Asociación de Maestros Nacionales.

Se justifica que los niños de las Escuelas confesionales utilicen las colonias municipales, ya que la asistencia de niños a esa clase de escuelas supera a un 100 por 100 a los de las Escuelas Nacionales, quedando justifiacada plenamente la conducta seguida por el señor Santander al disponer que un 50 por 100 de colonos, procediesen de las referidas escuelas confesionales.

Aprobado.

Propuesta de la Comisión de Hacienda con motivo de oficio del ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, interesando el ingreso de pesetas 979 para los gastos de replanteo de los terrenos que en dicho informe se especifican.

Se trata del replanteo de los terrenos ocupados por el Ayuntamiento entr Cortadura y Torregorda, y el informe propone que por no existir crédito consignado para esta atención, se abone con cargo a imprevistos.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Policía Urbana en recurso de reposición interpuesto por vecinos ed la calle de Plocia,, sibre el traslado del surtidor de gasolina establecido en dicha vía.

El informe técnico es desfavorable al recurse afirmando el arquitecto señor Estévez, que si en la noche de los sucesos no ocurrió anda grave, al extraer la gasolina, difícilmente pasará normalmente.

La Comisión propne que el Ayuntamiento se ratifique en el anterior acuerdo.

Aprobado.

Propuesta de la Comisión de Matadero, Mercados y Abastos, en solicitud que formula el personal de la casa de Matanza, en demanda de mejoras de los jornales que actualmente perciben.

Se propone la siguiente plantilla a partir de 1 de septiembre.

Capataz de nave, 12 pesetas.
5 oficiales a 11 pesetas cada uno.
4 ayudantes a 8'50 cada uno.
4 mozos a 8'50 cada uno.
Un señalador 8'50.
Un conserje, 9'00.
Un celador, 9'50.
Un maquinista, 10'00.
Un calderero, 9'00.
Un guarda de la dehesa, 6'35.
Un capataz de cargadores, 10'00.
Dos cargadores, 9'00.

Idem idem de la Comisión de Asuntos Sociales con relación al decreto publicado por el Decreto provisional de la República regulando el régimen de Cooperativas.

Se propone se solicite del Gobierno se exceptúe a los Ayuntamientos de la prohibición que supone impedir el establecimiento de entidades gestoras en dichas Cooperativas.

Aprobada.

Idem idem en oficio del Ayuntamiento de Badalona que interesa de esta Corporación se adhiera al acuerdo adoptado con respecto a interesar del Gobierno sean resueltos con toda urgencia los problemas de la tierra y del retiro obrero.

Se propone la adhesión.

Aprobado.

Idem ídem con relación a la jornada máxima del trabajo y jornal mínimo a percibir.

Se propone la supresión de horas extraordinarias, salvo casos de extrema urgencia, la implantación del jornal mínimo de 6'35 pesetas aplicable a todos, salvo los aprendices, la jornada máxima de ocho horas, absteniéndose de la celebración de actos municipales los domingos o a mes que la ley dispusiese otra cosa, en cuyo caso se establecerán compensaciones.

Aprobado.

Expuesto de la alcaldía relativo a la cesión de los glacis a esta ciudad, concurso de anteproyectos y otros extremos.

Sobre la mesa.

Expuesto de la minoría socialista relativo a la instalación de albergues nocturnos para indigentes y transeuntes.

(Mañana publicaremos el expuesto).

Se propone pase a la Comisión correspondiente con la recomendación de urgente.

Se acuerda pase a la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

Relación de asuntos pedientes.

Enterado y ratificadas las autorizaciones concedidas.

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento, durante el próximo pasado mes de Julio.

Se acuerda la inserción en el Boletín Oficial.

Acta de recepción provisional de las obras de terminación de la plaza de toros de construcción de Lonja de contratación para el abastecimiento de frutas y hortalizas, de los mercados y definitiva de las obras ejecutadas en la urbanización del Campo del Sur en los trozos que en dicha acta se especifican.

Aprobadas.

Excusa de los señores Sola, Santander y Piñero, de los cargos de alcalde y tenientes de alcalde, respectivamente

Aceptadas, acordándose que mañana, a las cinco de la tarde, se reúna el Ayuntamiento para la elección de alcalde y tenencias.

Expuesto de la Comisión de Fomento, relativo a obras de saneamiento en el Hotel Playa.

Se propone que el Ayuntamiento abone exceso sobre el 10 por 100 de aumento de los jornales acordados por las bases de trabajo establecidas a lo que viene obligado con agrerlo a contrato.

Aprobado.

Instancia de varios obreros pidiendo la organización de oficina fiscalizadora del trabajo.

Que pase a la Comisión de Asuntos Sociales, a propuesta del señor Carrasco, para que mañana mismo se dé cuenta de ella en Comisión, citando a los firmantes del escrito para informe.

Petición de licencia de los concejales señores Carreras, Chilia y Abella.

El señor Romani propone que se desestime la petición del señor Chilia, por estimar precisa su colaboración en estos momentos.

Se acuerda conceder las licencias solicitadas, y como quiera que el señor Chilia instruye expediente por la venta de materiales del Teatro Principal, se faculta a la Alcaldía para designar quién haya de sustituirlo.

Instancia de Hoteles Unidos, solicitando se le autorice para aumentar los precios de los servicios de autobuses, pues de otro modo se verían precisados a suprimir el servicio.

Se acuerda autorizar los precios a veinte céntimos los días laborables y treinta los festivos.

A propuesta de los señores Cancelo y Chilia, se acuerda que se exija a la expresada sociedad que el personal sea de Cádiz.

El señor alcalde pregunta si algún concejal desea usar de la palabra, y vuelven los gritos en el público, que corta la presidencia levantando la sesión.







San Antonio guarde también el ganado que tenéis en la cuadra. Amigos somos desde que ni tú ni yo levantábamos una vara del suelo y nos metíamos en los zarzales buscando nidos y cortábamos cañas de saúco para hacer tiratacos mientras nuestros padres aserraban alguna haya para hacer madreñas. Que tu eres nuestro, tampoco hay que dudarlo. Sólo a los amigos se les recibe y se les convida del modo que acabas de hacerlo. Por eso nos duele mucho que desde una temporada no nos ayudes en las romerías y dejes que los de Lorío nos lleven por delante y no sólo a nosotros sino a tus mismos vecinos de Viloria y Tolivia, que en la función del Obellayo ya sabes que corrieron tanto o más que nosotros. No hay un solo mozo en la parroquia de Entralgo que no esté en fe de que si vosotros hubiérais entrado en la gresca no se hubieran reído de nosotros. Porque te lo digo de conciencia, te lo digo de verdad, los de Fresnedo y Riomontán sois la nata de Villoria, y tú, Nolo, vales más que ninguno de ellos.

¿Qué respondiste tú, valeroso Nolo, a tan hábil y halagüeño discurso?

Rechazaste con un gesto de modestia aquellas merecidas alabanzas y con amable sonrisa, pintándose en tus ojos una suave ironía, dijiste:

—Mucho me admira, amigos, que los mozos del llano, tan plantados y tan galanes, los que cantan en las esfoyazas y echan "¡ijujús!" en las romerías y ponen el ramo a las mozas y se crían tan rollizos con las truchas del Nalón y la carne de los terneros, se acuerden siquiera de estos pobretes de los altos. Si ellos, criados con tajadas y vino de Toro, no pueden contener el empuje de los de Loría, ¿cómo han de poder estos míseros aldeanos criados con castañas y borona y el suero de la leche?

—Lo mismo los del llano que vosotros los del monte, todos conocemos el gusto de la borona y las castañas—replicó Quino—. No está bien, Nolo, que te burles de nosotros, pues allá todos te estimamos. Los de Fresnedo, los de Ríomontán, los de las Meloneras y las Bovias, lo mismo que los de Villoria y Tolivia, todos habéis sido siempre unos con nostros. Juntos han peleado nuestros abuelos, juntos nuestros padres y juntos hemos estado también nosotros siempre cuando llegaba el caso de andar a garrotazos. ¿Por qué ahora andamos apartados? Por un pique que no merece la pena de mentarse, por una miseriuca...

Quedó serio repentinamente Nolo. Sus ojos adquirieron una expresión altiva y desdeñosa, y mirando por encima de las cabezas de los enviados hacia lo alto profirió con voz firme:

—No has faltado a la verdad, Quino, cuando has dicho que siempre hemos estado juntos en las bullas. Los del alto nunca echamos el cuerpo fuera mientras se repartía leña y a nosotros nos ha tocado tanta o más que a vosotros. En la romería de Lorío el año pasado molieron sobre mí unos mozos como si estuvieran trillando trigo. En más de una semana no pude hacer labor alguna porque estaba derrengado. A mi primo Jacinto le dejaron en



Rivota más blando que un higo. Ni para dar ni para recibir garrotazos hemos tenido duelo de nuestros huesos...Pero si has faltado a la verdad al decir que estamos apartado por una miseria. ¿Cómo? ¿Es una miseria el dejar a uno solo cuando más necesita de la ayuda de los amigos? Al comenzar la jarana con los de Aller había sobre la campera más de veinte mozos de Entralgo y Canzana. Un minuto después ya no había ninguno. ¿Dónde se metieron? Si os llamáis amigos nuestros, ¿por qué no lo demostráis cuando llega el caso? ¿Pensáis que los palos de los de Aller no duelen como los de Lorío? ¿O es que sólamente somos amigos cuando nos encontramos allá a la orilla del río, y acá sobre los picos ya no nos conocemos?

A medida que hablaban Nolo se había ido exaltando. Las mejillas se le habían encendido, los ojos brillaban, la ira hacía estremecer sus labios.

No las razones sutiles y el arte y el ingenio de Quino, no las bromitas saladas de Celso ni las súplicas ardientes del temerario Bartolo consiguieron aplacar la cólera del héroe de la Braña. Estaba resuelto a no tomar parte ahora ni nunca en las contiendas de los de abajo.

—Pero si tú no quieres ayudarnos, tampoco querrán los de Fresnedo—apuntó Quino.

—Yo hablo por mí. Los demás que hagan lo que les parezca—repuso Nolo alzando los hombros con desdén.

Guardaron silencio los enviados. Al cabo, profundamente tristes, se vieron obligados a despedirse. Antes de partir, Nolo les ofreció otro vaso de sidra que bebieron pensativos y callados.

—De todos modos—manifestó aquél sonriendo de nuevo—,¡hasta luego!

—¡Se supone! Ya tienes en la lumbrada quien te aguarde, grandísimo zorro—exclamó el chispeante Celso metiéndole el palo por el vientre a guisa de caricia.

LA LUMBRADA

Cuando los diputados llegaron a Entralgo, el sol había traspuesto ya las colinas por el lado de Cazana. Reinaba extraña y gozosa animación en el lugar. Lino de Mardana, uno de los criados del capitán acababa de traer la última carga de tojo y árgoma. El montón situado en uno de los ángulos de la plazoleta, era en verdad enorme, imponente. En torno de él saltaban y voceaba un ejambre de chiquillos.

La casa del capitán, que aquellos cándidos aldeanos solían llamar palacio, era un gran edificio irregular, de un solo piso, con toda clase de aberturas en la fachada: ventanas, puertas, balcones, corredores, unos grandes, otros chicos; de todo había. Parecía hecho a retazos y por generaciones sucesivas. Los corredores, con rejas de madera, estaban adornados con sendas cortinas de pámpano entre los cuales maduraban unas uvas dulces y exquisitas que don Félix estimaba más que a las niñas de sus ojos. La plaza que se abría delante de este edificio era el

Tarifa de publicidad
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

Precios de suscripción
Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

AGOSTO 5 MIERCOLES

## Característica de las carreteras de España

La Guia Internacional de las carreteras de España y Portugal que en breve verá la luz, no será una guia más ni un anuario. Será una única guía del automovilista, por ser la única que se habrá publicado en España, haciendo digno pendant con la riqueza de magníficas carreteras que poseemos en la actualidad.

Será la mejor que la mejor extrangera. Esta afirmación que pudiera ser petulancia, es tan solo un reflejo de la realidad. Sólo diremos que la guia más completa que se ha publicado hasta la fecha "no contiene más allá" de 900 poblaciones de España. En la Guía Internacional se hallan descritas más de 14.000.

La Guia Internacional consta de 4 factores: 1)—El Libro o Guía. 2)—La colección de Mapas. 3)—El Portamapas.—4)—El Mapa de consultas.

Vamos ver someramente las características de cada uno de estos tres elementos.

El Libro o Guía: En el mismo se hallarán descritos todos los pueblos de España y Portugal a los que puede llegarse en auto. Al lado de cada pueblo habrá todos los datos de kilómetros y con sugestivos signos convencionales si tiene teléfono, telégrafo, servicio médico farmacéutico, cuál es la altura sobre el nivel del mar, garages y talleres de reparaciones con sus direcciones, hoteles, fondas o posadas recomendables en cada localidad con la dirección precio y detalles complementarios como cuartos de baño, calefacción, etc., etcétera. Se describen además las carreteras que lo cruzan, haciendo constar si algo en la localidad que pueda interesar al tourista (monumentos, panoramas, curiosidades, etc.) Contendrá además una bien combinada lista de itinerarios o rutas nacionales.

Los pueblos a los que no puede llegarse en automóvil también figurarán en la guía haciendo constar cuál es el pueblo más próximo que tiene acceso a la carretera.

Además,—y esta es la característica que ha sido objeto de petente de la "Guía Internacional"— al lado de cada población, figura el número del Mapa donde se encuentra el número del Cuadro del Mapa para facilitar la rapidez en la busca. Todas ls hojs del libro nos dice en qué mapa se encuentra de los 14 que forma la colección. Es más: nos indica en qué cuadro del mapa, toda vez que el mapa está dividido en 14 cuadros. Así mientras en cualquier otra guía deben repasarse todos los mapas, en ésta basta concentrar la vista y la atención sobre pocos centímetros cuadrados para hallar enseguida el pueblo que se busque.

La Colección de Mapas será algo definitivo. La única guía de España y Portugal que pudiéramos decir existe en la actualidad es una extranjera que aunque admirablemente bien hecha, por no haber renovado las piedras litográficas a compás de la rápida y fantástica renovación que han sufrido nuestras carreteras en pocos años, tiene errores y omisiones fácilmente explicables. Nuestros Mapas no pueden tener estos defectos por estar encomendados a personal ténico y basados en la cotidiana realidad que nos facilitan en Obras públicas y en las Diputaciones.

En cuanto a su edici-n hecha con pulcritud y mirada hasta la exageración no tiene porqué envidiar nada a ninguna otra. En los Mapas y a varios colores hay expresados con sugestivos signos todo cuanto pudiera desear el más exigente turista. Clase de las carreteras, puntos de vistas panorámicos, cuestas y descensos, sitios peligrosos y muy peligrosos, fronteras límites de provincias ríos, líneas férreas, estaciones y apeaderos, pasos interiores y superiores y a nivel, líneas aéreas, aerodromos, iglesias y capillas interesantes, ruinas, curiosidades, faros, castillos, barcas para transportar autos, fuertes, aduade Espaa, Francia y Portugal, una intens red de kilometraje parcial y total entre pueblos y puntos diversos, célebres lugares de turismo, albergues en la carretera, paradores y hosterias del Patronato Nacional de Turismo. etc., etc.

Como queda dicho constará de 14 Mapas (todos juntos formarán el mapa completo de España y Portugal) estando dividido cada Mapa en 14 cuadros dibujados, lo que facilita de forma extraordinaria la rapidez en la busca de cualquier pueblo o ciudad.

de toda España y Portugal que va

El Mapa de Consulta: Es el general plegado en la última cubierta del libro. Con él a la vista se saben los Mapas que hay que sacar de la colección de 14 para realizar cualquier viaje.

El portamapas: Constituye el suplemento de la Guía: es de papel celofana, de tamaño muy práctico (cabe en el bolsillo de la americana y permite al turista salir de excursión sin la pesadilla que constituye tener que ir desenvolviendo voluminosas cartas en plena ruta. Por este sistema se facilita de una manera extraordinaria la orientación, porque a través del papel de celofana se tiene siempre a la vista las carrteras y sus incidencias.

Para más detalles e informes:

Publicitas S. A.—Sagasta 5 y San Pedro.—Cádiz.

## Oficinas públicas

Gobierno Civil (Casa Aduana): de 9 a 14.

Inspección Provincial de Sanidad (Casa Aduana): de 9 a 14.

Delegación de Hacienda (Casa Aduana) de 9 a 14.

Aduana (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Muelle): de 9 a 12 y de 14'30 a 17'30.

Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.

Catastro Urbano (Fernando G. de Arboleya, 1): de 9 a 14.

Catástro Rústico (Fernando G. de Arboleya, 27): de 9 a 14.

Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.

Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.

Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.

Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.

Jefatura de Montes (San José 8, 3.º): de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (A. López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17.

Inspección de Emigración (Casa Aduana) de 9 a 14.

Fecultad de Medicina (P. Falla): de 11 a 12.

Instituto de Segunda Enseñanza (Riego, 23): de 11 a 13.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.

Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.

Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.

Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.

Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. Viesca, 6): de 9 a 14.

Gobierno Militar: de 10 a 14.

Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.

Audiencia: de 10 a 14.

Juzgados Municipales (San Francisco, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.

Contaduría Catedral: de 9 a 11.

Obispado: de 11 a 13.

Provisorato (San Francisco, 11): de 10 a 13.

Estadística (D. Tetuán, 25): de 9 a 14.

CORREOS

Horas de servico de imposiciones, de 9 a 11.

Reintegros, de 11 a 12, los días laborables.

Dias festivos, imposiciones: de 9 a 10.

Reintegros de 10 a 11.

Giro Postal, imposiciones: de 9 a 12.

Pagos: de 10 a 14.

Días festivos de 9 a 11.

Los domingos no hay servicio.

Los servicios del Retiro Obrero, se realizarán:

Recogida de impresos: de 8 a 10.

Horas de lista: de 9 a 17.

Horas de Certificados: de 9 a 11 y de 14 a 15.

Cartería de 4'30 a 5'30.

Los domingos y días festivos: de 9 a 11 y de 14 a 14'30.

El servicio del Retiro Obrero se realizará conjuntamente con las imposiciones de la Caja Postal.

TELEGRAFOS

Central (Alameda de Apodaca, 20): Servicio permanente.

Giros: Imposiciones y pagos de 8 a 21.

Servicio de abono de telegramas por teléfono de 8 a 21.

Sucursal, Palacio de Comunicaciones (Plaza de Guerra Jiménez) (Planta baja, Ventanillas de la izquierda).

Servicio de admisión de toda clase de telegramas: de 8 a 24.

Imposiciones y pagos de giros: de 8 a 21.

SANIDAD MARITIMA

Todos los días laborables.

Admisión de buques y reconocimiento de pasaje: de 9 a 13.

Servicios de Oficinas: de 9 a 13 y de 15 a 16.

Despacho de buques: de 9 a 13.

Asistencia de heridos y enfermos, vacunaciones: de 11 a 13.

Reconocimiento de sustancias alimenticias: de 10 a 13.

Laboratorio: de 15 a 16.

Reconocimiento de tripulaciones: de 12 a 15.

ESTACION FERROCARRIL

Billetes kilométricos: de 8 a 13.

Pequeña y gran velocidad: de 8 a 13 y de 14 a 18.

El despacho de equipajes, inmediatamente después de la llegada de viajeros.

En la consigna pueden dejarse depositados equipajes a la llegada de los trenes para retirarlos a partir de una hora antes de la salida de los trenes, abonando 0'10 por bulto y día.

En esta oficina se puede hacer el seguro de equipajes mediante el abono de la prima correspondiente.





## Horarios de trenes, vapores y autobuses

SERVICIO DE TRENES

La hora de llegada de los trenes son las siguientes:

Corto de Jerez: A las nueve y treinta.

Mensajero de Sevilla: A las once y cuarenta y cinco.

Exprés: A las doce y cincuenta.

Corto de Jerez: A las catorce y veinte.

Omnibus: A las diez y nueve y treinta.

Correo: A las veintidós.

Salidas:

Correo: A las siete.

Omnibus para Sevilla: A las ocho y cuarenta y cinco.

Corto de Jerez: A las once.

Mensajero: A las trece y treinta.

Exprés: A las diez y siete y cincuenta.

Corto a Jerez: A las veinte y diez.

**SERVICIO DE VAPORES**

CADIZ-PUERTO STA. MARIA

Salidas del Puerto: Nueve de la mañana, una de la tarde, cuatro ídem y seis idem.

Salidas de Cádiz: Once de la mañana, dos de la tarde, cinco idem y siete ídem.

CADIZ-PUERTO REAL

Salida de Puerto Real a las ocho de la mañana y una y treinta de la tarde.

Llegada a Cádiz a las 12 del día, salida a las tres y treinta.

AUTOBUSES PARA ALGECIRAS

Sale de Cádiz a las 8 de la mañana y llega a las 6 menos veinte.

LA HISPANIA

Esta Compañía de autobuses que sale de Cádiz para Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda, sale todos los dís a las cinco, a excepción de los domingos que lo verifica a las ocho y media de la mañana.

TRANSPORTES GENERALES

Salida de Cádiz para Algeciras y La Linea, a las 7,45.

Llegada a Algeciras, a las 11,40.

Llegada a La Línea, a las 12,35.

Salida de La Línea, a las 12,50.

Salida de Algeciras, a las 13,45.

Llegada a Cádiz, a las 17,40.



sitio más amplio y desahogado del pueblo. Y por eso, y por el respeto cariñoso que su dueño inspiraba, el destinado desde tiempos antiguos para los recreos del vecindario.

Sentados bajo los corredores o recostados contra la tapia de la pomarada, había ya muchos grupos de hombres y mujeres. A uno de estos grupos, compuesto de jóvenes de veinte a veinticinco años, se acercaron los tres embajadores para comunicarles la negativa inflexible de Nolo de la Braña. Sus corazones se llenaron en seguida de tristeza y consternación, presagiando horribles desastres.

Por el medio cruzaban a cada instante buhoneros, tenderos, vendedores de vino y sidra que, alojados ya en las casas de algunos vecinos, llevaban sus mulas a beber al río. Y entre las mozas trashumantes y los jóvenes indígenas se cambiaron frases más o menos galantes y bromitas más o menos ingeniosas. Sobresalía entre todos por la malicia, tanto como por el donaire un hombre que se hallaba sentado a la puerta misma de la casa.

De treinta y cinco a cuarenta años de edad, flaco, rasurado al estilo campesino, dejando no obstante unas cortas patillas por bajo de las sienes para sentar que no lo era, de ojos pequeños y aviesos que bailaban constantemente de un lado a otro en busca de una víctima, de pelo ralo y labios finos contraídos por sonrisa burlona. Su traje no era de aldeano ni de caballero: Chaqueta de pana, pantalón largo, botas altas y sombrero de fieltro; colgando por encima del chaleco, una gran cadena de plata para el reloj. Llamábase Pedro Regalado. Procedía de Villoria: había ido al servicio: llegó a sargento: cuando vino hizo la corte al ama de llaves del capitán: se casó con ella: don Félix le hizo su mayordomo. Gracias a esta posición gozaba de preeminencia entre el paisanaje, al cual pertenecía por nacimiento y al cual no trataba con excesiva consideración. Galanteador sempiterno, rendido adorador del bello sexo, su digna esposa, la buena doña Robustiana, sufria con él la pena negra, necesitando vivir noche y día alerta para desbaratar sus planes artificiosos de seducción. El tiempo que le dejaban libre sus ocupaciones, que era la mayor parte del día, pasábalo sentado a la puerta de la casa en la misma forma que ahora, recreándose en dar vaya a cuantas personas cruzaban por delante, o en piropearlas si el transeúnte acertaba a ser alguna zagala fresca y sonrosada. Por eso se le temía y se le huía como a mosca de cuadra. Algunos, viéndole de lejos, solían volver los pasos atrás y dar un rodeo para ir al río o a la fuente.

—¡Eh!, ¡eh!, mozos—gritó desde su silla al grupo de jóvenes que se hallaba enfrente, al lado de la tapia de la pomarada—. ¿A qué os huele la cabeza hoy, a roble o a espino?

Los chicos, entre los cuales se hallaban Quino, Celso y Bartolo, le dirigieron una mirada de soslayo y no se dignaron contestar.

—¿Sabéis lo que yo haría en vuestro caso ahora mismo?—



no perdían de vista a los niños que correteaban por la vasta cocina. Al cabo se rezaba el rosario. Cada cual se iba después para su casa y tranquilos y felices dejaban caer sus miembros fatigados sobre dos blandos colchones, tan blandos y esponjados como pudiera tenerlos el juez de la Pola o el capitán de Entralgo.

Los enviados rodearon la huerta y desembocaron en una espaciosa corrala abierta delante de las tres casas. En medio de ella, en mangas de camisa y con la cabeza descubierta, estaba Nolo partiendo leña. Al sentir el ruido de pasos enderezó el cuerpo, se apoyó con una mano sobre el hacha y los miró sorprendido. Era un mozo de veintidós años, de eleveda estatura y gallarda presencia, tal tez blanca, las facciones correctas, los cabellos negros y ensortijados, los ojos grandes y negros también y de un mirar franco no exento de fiereza. Por debajo de la abierta camisa se veía un pecho levantado de atleta.

Los brazos, redondos y vigorosos, acusando tanta flexibilidad como fuerza. Su actitud noble y tranquila, su belleza imporrado del Olimpo sirvió de pastor en casa de Admeto, rey de Tesalia.

—Bien venidos seáis, amigos. ¿Que os trae por estos sitios tan altos?—dijo, y, arrimándo el hacha al copudo castaño debajo del cual trabajaba vino hacia ellos y les apretó la mano.

—¿El gusto de verte no vale la pena de subir tan alto?—respondió Celso.

—No en verdad, sobre todo con tanto calor—replicó Nolo—. Pero de todos modos, bien venidos seáis, os digo, porque, aunque un poco enfadado con los de Entralgo, a vosotros os estimo como a mis vecinos.

—Gracias, Nolo; sobre eso mismo te venimos a hablar—manifestó Celso.

—Bien está; ¿pero no será mejor que antes bebamos unos vasos de sidra y os refresquéis un poco?

Los enviados cedieron con gratitud. Nolo entró en la cocina de su casa y salió con algunas tajuelas. Sobre ellas se acomodaron los viajeros a la sombra del árbol. No tardó en llegar tía Agustina con un jarro de sidra.

—Madre, tráigame usted también pan y queso y algunos chorizos, porque éstos son amigos a quienes yo estimo por encima de todos los del llano.

La tía Agustina los saludó cariñosamente. Cediendo a las instancias de su hijo, se presentó inmediátamente con un enorme pan de escanda tan obscuro como sabroso, y poco después un queso fresco y chorizos, fabricado todo de sus manos.

Cuando hubieron comido y bebido según su apetito, Quinó, el más prudente y el más ingenioso de los hijos de Labiana, tomó la palabra y dijo:

—Dios te guarde, Nolo, y a tus padres y a tus hermanos.

**Redacción y Administración: José de Dios, 5**
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ—1931 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO LV — NÚMERO 20.560

AGOSTO 6 Jueves S. Justo y S. Pastor

# Los enemigos de la República

No se a quién o a quiénes se refiere el Sr. Alcalá Zamora cuando dice que la República tiene que defenderse de sus enemigos. Es cierto que la República ha tenido, tiene y tendrá adversarios, muchos adversarios, si se quiere; todos los que creen preferible, para España, la forma de gobierno monárquica a la republicana; pero estos adversarios de la República no hacen nada, absolutamente nada contra élla; más todavía, se puede decir, como escribe un periódico muy respetable de provincias: «que se dá el caso de que los que apoyamos a la República somos los que no la trajimos, ni la hubiéramos traído nunca; y en cambio, cuantos la combaten, son los que la votaron el 12 de Abril y el 28 de Junio.»

Y esto es verdad. Están respetuosamente sometidos a la República todos los católicos españoles, entre los cuales se cuentan todos o casi todos los monárquicos. Y no hacen nada en daño de la República o se limitan a ejercer los derechos de petición y de crítica por los propósitos del Gobierno, contrarios a sus creencias y sentimientos religiosos; pero con todo lo que dice relación al orded público se ponen del lado de aquél, decidida y francamente, contra los perturbadores.

Son enemigos de la República española quienes habiendo cooperado activamente a restaurarla, parecen no menos activamente empeñados en estorbar o en impedir su permanencia: los anarco-sindicalistas, los hombres del socialismo y del radicalismo extremos; los sectarios antirreligiosos; los que creen que el objetivo del Gobierno debe ser la persecución, la represalía y la venganza; los que no aciertan a vivir fuera del ambiente del club tabernario. Esos son los enemigos de la República, o al menos los que se los suscitan y los que crean en torno de ella una atmósfera de recelo, de temor y de desconfianza, que le enajena la verdadera opinión nacional, aún cuando tenga de su parte lo que representa el ruído.

Y es que la República, procediendo jurídicamente, no siendo la persecución, la represalia y la venganza; respetando la conciencia religiosa del país y el principio de la propiedad privada; una República en la que estén anuladas las pandillas revolucionarias que tienen siempre por acompañantes indecorosos la violencia y el despojo piratesco, no es la República en la que pusieron sus esperanzas esos elementos indeseables que la trajeron o ayudaron a traerla con sus votos y con la amenaza de lanzarse contra las posiciones monárquicas; y por eso ahora, al verse defraudados, se vuelven contra lo actual y de lo actual contra las personas que erróneamente, por no decir que con candidez de ilusos llegaron a creer que puede afirmarse el orden sobre cimiento de desorden y de anarquía; y que lo primero, para evitar la ruina de la nación, es someter a la ley a esos elementos desordenados y anárquicos. ¿Y qué sucede? Pues sucede que cuando, olvidados de su origen, van a dar un paso firme en esa dirección, les salen al encuentro sus cooperadores y les obligan a retroceder; dándose este caso que asombra y aplana por lo absurdo: el sembrador del desorden en Sevilla, Pestaña, está en libertad; Fuentes Pila, que tiene la historia del hombre que todo lo ha pospuesto al triunfo del orden sobre la anarquía, está en la cárcel.

¿Será así como se propongan consolidar la República?

PATRICIO.

# Se revelan Dictadores

Hay que pasar por encima de la Ley... ha dicho en la sesión municipal del martes último el señor Chilia, consiguiendo con su atinada intervención calmar en parte los ánimos excitados de la tribuna pública. Tiene mucha razón nuestro gremial edil, y nos consta que aunque no sean esas las ideas que muchas veces ha predicado, son las que profesa. El martes las exteriorizó públicamente en un momento de ingenuidad o de peligro. "Hay que pasar por encima de la Ley cuando el pueblo lo reclama, por estar necesitado de pan y de trabajo, cuando está acostumbrado a gozar del beneficio de obras intensas; hay que romper todos los obstáculos que se opongan a colmar las aspiraciones populares; incluso—añadía—a diferir el pago a los prestamistas".

Esas incitaciones del pueblo no permiten la espera, la demora que supone el cumplimiento estricto de todos los requisitos legales.

Eso ha dicho, y nos parece muy bien; lo que no nos parece tan bien, es que haya sostenido en muchas ocasiones lo contrario. Que teniendo la convicción de que lo justo no es siempre lo legal, haya escrito tanto contra esa actitud de muchos hombres del antiguo régimen en sus últimos años de su vida.

Si España, el año 1923, era pasto de los manejos de terroristas que turbaban la tranquilidad de miles de ciudadanos y el pueblo... el pueblo consciente de sus deberes y derechos pedía a boca llena que terminase aquel estado de cosas, ¿qué hizo quien pudo, quien tuvo pecho para ello, más que saltar por encima de la Ley para colmar aquellas ansias populares?

Si utilizando las imperfecciones y defectos de una legislación acerca de los recursos contenciosos, se emboscaban ventajistas e ilustrados ciudadanos con la vana pretensión de que lo legal es lo justo, a pesar de serle adverso el fallo empírico del pueblo y el de sus propias conciencias, ¿qué solución cabía más que saltar por encima de la Ley para satisfacer al pueblo en sus nobles y honradas pretensiones?

Esa fué la Dictadura y esa fué la actuación de sus hombres: posponer siempre sus conveniencias, sus aspiraciones, sus iniciativas a las del pueblo; desoír las protestas de una minoría, mezcla oprobiosa de tirilla y blusa de mahón, indignamente llevadas por sus poseedores; despreciar a los malos ciudadanos, que, amparados por un derecho más o menos legal, pretendían obtener por ese hecho tan solo la inmunidad para sus personas miserables.

Cuando el tiempo, con su veloz carrera, haya borrado en parte esta ola de personalismos y pasiones; cuando se hayan agotado esas mal reprimidas ansias de Poder, y vayan todas las opiniones coincidiendo en un solo punto, entonces se hará justicia a los que supieron dar la vida por su Patria, cargar con las iras de la opinión, sacrificar sus propios intereses en beneficio de su pueblo.

Muchos detractores de las dictaduras y sus procedimientos, son dictadores hipócritas, que creen, por negarlo ellos, tienen derecho a que los demás los creamos; sólo se diferencian de los verdaderos, en que quieren esconderse bajo el socorrido subterfugio de Poderes discrecionales, para tomar todas o algunas de sus funestas determinaciones, amparados otras veces por un articulado "legal" para dar justa apariencia a sus arbitrarias disposiciones.

Son dictadores, son caudillos, son tiranos. Nuestra legislación, tan abundante como mal interpretada y cumplida, posee registros suficientes para que cada ciudadano que se empestille se salga con la suya; cualquier gobernante, si la sabe manejar para su avío, podrá dar la sensación de que gobierna dentro de la legalidad, pero es labor que requiere determinadas aptitudes de "polilla", de ratón, de biblioteca, de gusano roedor", de gacetas y boletines. El gobernante que quiera hacerlo interpretando el sentir del pueblo, que tiene derecho a pensar y exteriorizar sus deseos y aspiraciones, tendrá mientras no hayan pasado por España muchos lustros, cualquiera que sea su filiación política o sus ideales, tendrá, repetimos, que pasar por encima de la Ley muchas veces.

Chilia lo ha dicho ayer, y con él, en eso, coincidimos nosotros.

ANGEL

## Recuerdos
# Del correr de la vida

Vivía en Barcelona un opulento banquero, cuya "tacañería" rayaba en punto tal, que sólo entregaba como propina una mísera perra chica al cochero conductor del vehículo en que diariamente salía a pasear, acompañado de un joven nieto suyo.

El joven, escandalizado del proceder de su abuelo, y de espíritu mucho más magnánimo y caritativo que él, deslizaba, al despedirse, en las manos del cochero, y a espaldas de su antecesor, una brillante moneda de plata, que venía a corregir en mucho para con el auriga la "tacañería" del anciano.

Llegó el hecho a conocimiento del viejo capitalista, y al hablarle los amigos de la esplendidez de su nieto, que tanto chocaba con su proceder, dicen que comentaba el opulento banquero con aire satisfecho, tal vez de ofrecer él ocasión a la buena acción de su nieto: "No me sorprende su proceder; yo obraría lo mismo si tuviera un abuelo rico como el suyo".

**En segunda plana el artículo de nuestro querido amigo don Carlos Derqui, titulado**

**Cartas de un excéptico**

# Nota del Día

Nada grata la tarea de hoy.

El comentario a los hechos ocurridos en la noche del martes, sólo nos ófrece ocasión de serena censura, que aunque poco agradable, se hace necesaria en instante en que la desorientación y el apasionamiento son los matices culminantes de la política local.

No hemos, en modo alguno, de avivar las pasiones ni disculpar el conato de "acción directa" con que el pueblo soberano perturbó el desarrollo de la penúltima sesión municipal.

En el ambiente existe descontento, en parte sembrado, en parte producido por las mismas víctimas del furor popular.

Venía desarrollándose desde 1923 una política municipal rectilínea, clara, diáfana, orientada en primer término al restablecimiento del crédito municipal; más tarde a la normalización y mejora de los servicios primordiales.

Los hombres de esa primera hora, don Luciano Bueno, don Manuel Noche, don José Paredes, presididos por el llano y demócrata don Agustín Blázquez, consiguieron éxitos insospechados y entregaron a la situación que le sucedió, bajo la égida de don Ramón de Carranza—el "alcalde grande", como en una sesión memorable le llamara un ilustre abogado—, un conjunto armónico, una nave, a la que libremente podía imprimírsele el rumbo y la orientación que se estimara, seguros de que el bajel reunía condiciones marineras, de que había "máquina" para ensanchar los horizontes municipales y "casco" que resistiera las audacias de un buen timonel.

Y el pueblo de Cádiz, con su fino espíritu que le acredita como el más comprensivo de los pueblos meridionales, o sesteaba tranquilo y confiado, o se emulaba a si mismo, en momentos difíciles, cuando su calor y su aplauso podían robustecer la actuación de sus administradores.

Con Carranza, Cádiz respondió siempre que se le llamó...

Y, cambió el régimen; y el Poder central, a instigaciones de elementos partidistas de aquí, cuyo arraigo en la opinión está ya demostrado, anuló una elección, en que fundidos en el entusiasmo del resurgimiento local, marcharon juntos hacia el triunfo los elementos más heterogéneos, los criterios políticos más dispares, los de antecedentes personales de mayor disciplina, con los de más acusada rebeldía. Todos juntos, carrancistas, upetistas, gremiales, liberales... aseguraban para Cádiz otros cuatro años de labor fecunda, como los ocho transcurridos desde 1923...

Tras de la anulación de aquellas elecciones, la actuación de una Gestora, que confundió su limitada y exigua misión con el mandato pleno emanado del sufragio.

Allí está la obra de esa breve e infecunda etapa. Encumbramiento del capricho y de la terquedad de un hombre, que so pretexto de una mentida disciplina, se entretuvo en desorganizar servicios, en acometer disparatadas empresas, en avivar enconos y pasiones, en satisfacer ambiciones burocráticas.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Justo es confesar que el Ayuntamiento actual intentó prontamente variar el rumbo. Igualmente notorio que no lo consiguió.

Capacidades claras, voluntades celosas, gaditanismo, cualidades, en fin, muy apreciables reúnen muchos de los actuales ediles, y en nuestras "Notas" y campañas nos hemos complacido en reconocerlo así. Mas la forma en que se ha producido, la falta de una autoridad firme y enérgica, ha devorado las capacidades individuales, y ha "desencuadernado" ese bello libro en que la vida municipal se moldeaba...

Creemos el daño poco menos que irreparable. La dimisión del señor Sola, que era justificada y pudo ser oportuna, reviste ahora caracteres de huída, con su falta de comparecencia y de justificación ante el público.

Marcharse por el foro, y exponer a la tormenta desencadenada ya, la buena fe y el prestigio de los señores Santander y Alvarez López... a eso no hay derecho.

Para recoger la triste herencia del señor Sola en la Alcaldía, en un Ayuntamiento como el actual, se necesita una vocación de mártir... o una capacidad gigantesca y una autoridad férrea.

Si el elegido triunfa, lo que estimamos difícil, lo celebraremos por el bien de Cádiz.

# Leyendo la prensa

DE "COUNTRY LIFE"

Próxima a empezar la temporada de Cacerías en Escocia, publica ese magnífico periódico, los anuncios de fincas cuya caza y pesca se arriendan por la temporada. En ellos se hace constar el promedio de piezas muertas en una "SEASON" normal, la extensión del Monte, el alojamiento y la renta por los tres meses que dura la temporada. Entresacamos algunos de esos anuncios que brindamos a los confeccionadores de nuestra futura Ley Agraria.

"Cuarenta Ciervos; de 350 a 500 pares de "grouse"; Diez mil hectáreas. Buen Caserío. Trece dormitorios. Renta 1.000 Libras (52.000 pesetas.)

"800 pares de "grouse"; Pesquero de Salmón y de Trucha. Doce mil hectáreas. Buen alojamiento. Diez dormitorios. Renta 1.250 Libras (6.500 pesetas.)

"Mil pares de "grouse." Tierra llana. Seis mil hectáreas. Pesquero de Truchas. Castillo con comodidades modernas. 18 dormitorios. Renta 6.500 Libras (338.000 pesetas.)"

¡Qué dirán nuestros hacendistas pigmeos, de esos latifundios que rentan sesenta y siete mil duros en tres meses y que solo se dedican al "Sport"!

EL DEBATE

En su sección "La del día" arremete contra los socialistas y contra la Unión General de Trabajadores, acusando a este último organismo de no estimar ni respetar a los obreros que no figuran en las listas de sus afiliados y con este motivo, dice el diario "El Socialista" no se moleste en fingir una ecuanimidad que no tiene.

Agrega, que a medias con la inconsciencia gubernamental, el partido socialista ha venido preparando a la U. G. T el monopolio de la representación obrera en el Consejo de Estado del Trabajo, Instituto Nacional de Revisión, Conferencia Internacional del Trabajo y por último en la Organización Corporativa Nacional.

EL SOCIALISTA

En un artículo que titula ¡De quien es la culpa!, este periódico dice que la crisis actual de España es económica y financiera, más financiera que económica. Comenta un artículo de A B C culpando a los gobiernos republicanos de haber deshecho el crédito nacional y afirma que no es culpa de los actuales sino de los anteriores gobiernos.

—En sus "Comentarios" asegura que el Socialismo no es solo una idea, es toda una civilización y termina diciendo que "como la burguesía no tendrá soluciones para las necesidades que crea la vida moderna, si nosotros procedemos con serenidad y cautela, el Poder vendrá a nuestras manos más pronto de lo que se supone".

N. de la R.—En qué quedamos. ¿No han venido diciendo estos días en el Parlamento y fuera de él que no ansiaban el Poder porque no estaban capacitados para gobernar?

LA NACION

Como ya adelantamos en nuestra información telefónica anterior, dedica unos amables comentarios a la reforma de este periódico, que por proceder de órgano tan prestigioso y ecuánime, dirigido por indiscutibles maestros del periodismo nacional tiene para nosotros un máximo valor sirviéndonos dé consuelo y de estimulo tan cariñosas como sinceras palabras.

—En el artículo de fondo, habla de las prisiones gubernativas sistematizadas y permanentes, sin apelación a ningún poder constituído y dice, que "sin seguridad personal no habrá repatriación de ciudadanos ni de capitales y la economía nacional seguirá debilitándose".

EL SOL

Refiriéndose a la política económica del Gobierno dice, que hay ahora en vías de aprobación un plan de obras públicas con objeto de dar trabajo a los obreros parados y afirma que ese plan debe ser bien diferente al trazado por el Gobierno. "Ha de estar—afirma — encuadrado en una concepción orgánica de la producción nacional, de su posible reorganización y de los recursos financieros que el Estado puede destinar a impulsarla.

A B C

Hoy comenta el "control" obrero en las industrias" que es uno de los extremos de la reforma de carácter social que el Gobierno se propone acometer, añadiendo que este control no existe hoy ni en los países más industriales del mundo. Califica de revolucionario el proyecto.

# Comentarios a la sesión Municipal

Los augurios de que venía precedida esta sesión no podían ser más pesimistas. Desde bien temprano, en las tertulias de cafés y casinos no se hablaba de otra cosa. Un orden del día insípido, de asuntos variados carentes de toda atracción, excepto el punto 33 en que se trata de "excusas", siendo así què por las reseñas y comentarios de la sesión anterior, la cosa tenía viso de "requerimiento", que al fin y al cabo representa "botadura", o si se quiere, "marcha forzada con allegro vivace" organizada y pedida por el edil señor Charfolé.

Se esperaba, con verdadero deseo, la "cumplida contestación" que públicamente y en esta sesión había de darse al impaciente edil, conviniendo la casi totalidad de los "tertulianos" en que difícilmente podía cumplirse tal promesa, ya que se trataba de un caso de manifiesta incompatibilidad—moral, se entiende—, altamente perjudicial para los intereses de Cádiz.

Quien opinaba que era más el ruido que las nueces; algún que otro que estimó, y hasta invitaba a la "apuesta", que el Alcalde no sería quien diera esas explicaciones, ni mucho menos contestación cumplida; otros, que aseguraban la intervención de los obreros en la sesión de la tarde, y hasta, no pocos, que la salida del Alcalde habría de ser "sonada", es decir, a "bombo y platillo". En una palabra: los más variados comentarios, sin que faltara quien con espíritu observador que a fuerza de releer el orden del día llegó a fijarse en que las "excusas" se contenían en el "punto 33". Cifra fatídica en ocasiones, que lo mismo representa la expresión chulesca de.... "33 en el mismo lado", que la pitorreica no menos conocida de "33 y el loro", sin olvidar que puede ser también simbólica de dignidades....

Y, así las cosas, en esta corriente de opiniones, gratuitas y prematuras todas, nos ponemos en la deseada hora de las 21, en que la sesión debe dar comienzo.

Los tres tramos en que podemos dividir el orden del día fueron: pálido en su principio, sabroso en el centro y de buenas enseñanzas su fin.

Cuando el Alcalde interino somete a aprobación un expuesto de fiestas, el pueblo emite su voto negativo, con la opinión de que no son fiestas, sino trabajo y pan los elementos que el pueblo necesita. Gritos, protestas, increpaciones más o menos directas y vivas y mueras fueron la nota de color de este bonito cuadro. Ni invitaciones de la Presidencia, ni la intervención de la Guardia Municipal con su Comandante a la cabeza, pudieron conseguir que reinara el silencio—¡y eso que estaba allí Varela!

Dos intervenciones oportunas: las de los señores Alvarez López y Chilía, pudieron conseguir, al fin, las palmas y el silencio. El primero, apelando al concepto del orden, tan necesario como indispensable para la consolidación del régimen, y al carácter de todos y cada uno de los ediles como legítimos mandatarios del pueblo (aclaremos nosotros que en "segundas nupcias", y todo es conforme).

El señor Chilía da la razón al pueblo, y dice que sus manifestaciones deben recogerse como enseñanzas. Piden trabajo y hay que dárselo, sea como sea. "No quiere administración de amas de llaves, por estar acostumbrado al sistema de las grandes obras..." Conformes.... sí; pero cuando se pasan años censurando que otros Ayuntamientos vulneraron la ley, y se denuncia a este Alcalde interino por haber procedido igual, y el actual Ayuntamiento para cumplir las órdenes del pueblo se apresta a ello...., entonces, señor Chilia, se pierde el derecho a exigir las responsabilidades que tanto se cacarean y anhelan por unos y por otros. Aquellos Ayuntamientos, si vulneraron la ley—cosa no demostrada—, arbitraron recursos e hicieron obra productiva y de transformación en la ciudad, mediante el trabajo útil del obrero; y éste, que sin arbitrar nada lo dilapidó mediante el trabajo estéril e inútil de las clases trajadoras, que no quieren viciarse en la vagancia, ya que ella equivale el desorden y la desorientación en los trabajos,... nada podrá pedirles ni con ellos compararse. Así es la verdad y buena prueba de ello dieron anteanoche los obreros. La actuación del señor Chilía tan sincera como sensata: así debe hacerse; o siempre blanco, o siempre "negro", pero, hoy blanco cuando otros dicen negro, o negro cuando se descubre el blanco, amen de situaciones en el centro de la gama,... eso... ¡eso nó!

Y... ¿qué decir de las intervenciones de Santander y la Pinta?... Palabras, regodeos, y nada en resumen... Ya lo dijo el pueblo de modo elocuente: "Menos política y más administración". Dejemos los retruécanos para otras galerías, que el pueblo se preocupa de la cosa pública, y las sesiones no son aquellos torneos de oratoria y habilidades de hace diez o quince años. Cádiz es otro Cádiz, y sus hijos aprecian de cerca las obras productivas. Una buena porción de "puntos" descoloridos e insípidos hasta llegar al 33. Se aceptan las "excusas" y... tutti contenti

Al freir será el reir, dijo el pueblo, que al salir será ella.

Y, entonces, cuando con el deber cumplido, los paladares secos, y rojas las mejillas por el calor subido del ambiente, salen los concejales, de la Casa del Pueblo, irrumpen de nuevo los gritos, las increpaciones cuyo sentir no queremos recoger porque hasta el papel que todo lo aguanta se resiste a ello, y los epitetos más fuertes, resuenan en plena plaza de la República, emitidos por ese mismo pueblo que elevó a los escaños a quienes tenían con ellos obligaciones que cumplir,... entonces, el pueblo vibra, y lo siente, mientras los salientes no pueden más que lamentarlo...

* * *

Las sesiones de noche para que el pueblo vea y sepa como y de que manera administramos, fué petición de la mayor parte de nuestros ediles en fecha no lejana.

"A los Ayuntamientos como a los árboles hay que conocerlos por sus frutos, y a las Corporaciones como a los individuos juzgarlos por sus obras... decía un manifiesto del partido Republicano autónomo, publicado en la prensa del 30 de mayo último... Y, al observar el fruto de éste árbol, el pueblo, de noche, como ellos quisieron, juzgó por sus obras no sólo a la Corporación sino también a tòdos y cada uno de sus individuos.

La ausencia del Alcalde propietario... ¡dolorosa!... que lo mismo deben aceptarse los triunfos y pseudotriunfos que arrostrar, cuando llegan las adversidades... manifestaciones y discursos de regocijo por el cambio de un régimen, un primer pignetazo en magna obra que sin ser propia, entusiasma al momento, pero que luego amarga la existencia, presidir una mesa de cena americana, ayer; y hoy, cuando todo resuelto se discute y se grita, y se dimite por aparente "bell grado" siendo así que es por fuerza... entonces, que ellos resuelvan... ¡Que yo estoy en casa pero no estoy.

# El nuevo Alcalde de Cádiz

Como en otro lugar podrán ver nuestros lectores, ayer fué nombrado por unanimidad Alcalde de Cádiz el culto Director del Instituto de Cádiz señor don Enrique Alvarez López.

Felicitar al señor Alvarez López en estos momentos, no lo hacemos, porque no lo sentimos así; lo felicitamos sólo por la unanimidad habida en la elección que demuestra son reconocidas las condiciones de cultura y la buena fé del elegido.

Ardua es la misión y no seguramente envidiable, pero no debe ser ello causa de desaliento para el que opuso tenaz resistencia a aceptar el cargo y lo hizo ante la petición unánime del Ayuntamiento. Este tiene ahora más obligación de facilitar la gestión de su presidente en toda la labor municipal.

Según declaraciones que en fecha muy reciente nos hizo el señor Alvarez López, su principal interés al ir al Ayuntamiento, estaba condensado en un régimen de higiene y sanidad e Instrucción pública y resolver la cuestión de los obreros sin trabajo, haciendo un detenido estudio y plan de obras en proporción con los medios de que pueda disponerse, para dejar claramente y para siempre resuelto ese problema de los sin trabajo, que estima es la primordial labor a realizar.

Recordamos que en la conversación que sosteníamos con el señor Alvarez López, terminó diciéndonos. podríamos sintetizarlo todo en la necesidad de contribuir con la mayor atención y con el mejor de los cariños al desarollo por todos los medios y por todas las formas de ese espíritu de cultura que por tradición existe en Cádiz y que debe encontrar en sus elementos directores el apoyo necesario para manifestarse y desenvolverse ampliamente.

Sinceramente deseamos el mayor éxito al señor Alvarez López en su nuevo cargo y crea que con todo el interés que tenemos y ponemos en cuanto al bien de Cádiz se refiere nos encontrará en toda ocasión dispuestos a ayudarle para el mas fácil éxito en el cargo para que ayer fué elegido.

# Cartas de un excéptico

Nuestro querido colaborador don Carlos Derqui, que se ha impuesto voluntario destierro en su posesión de San Fernando, reanuda sus interesantes crónicas en nuestro diario con las siguientes cuartillas que ponen de manifiesto una vez más la perspicacia y la experiencia de «El Solitario de Torre-Alta».

Mi dilecto (ii) amigo: ¿Por qué no escribo y te mando las cuartillas para LA INFORMACION de Cádiz, que se está haciendo todo un señor periódico—(para mí hace ya bastante tiempo que lo vengo considerando como componente local de TRIBUNA, glosando el pensamiento en relación con lo que el Sr. Lerroux entiende es la Prensa, de tanta mayor importancia cuanto que ha llegado a conseguir el ambiente que parece reservado para los rotativos en el orden de las ideologías de «¿QUE DICE HOY LA INFORMACION...»?)—me dices en tu carta de ayer?

No he de agradecer bastante con agradecerlo mucho, eso, que no parece sino que fuese una concepción de autoridad, sin duda por el desconocimiento de mi persona en lo que respecta a mis condiciones para poder escribir algo interesante, quienes como tú me vienen invitando a la exteriorización de mis pensares en relación con el cuadro, que yo considero desconsolador, que presenta la actual vida pública de España y, dentro de ella, la que tan directamente nos afecta y que en particular tan apenado me tiene, como es, la del Municipio gaditano, y no digamos en lo que se refiere a su hacienda municipal por nueva vez conducida a lo sucedido en fecha anterior y próxima a la de 1923, de que los industriales, según dijo el Sr. de la Pinta en la sesión celebrada en la anterior semana se RESISTIAN A FIAR, hasta el valor de UN LITRO DE GASOLINA.

¿Pero será posible? ¡Qué vergüenza... qué pena...!

¿Y aún se dice que el pescado es caro? (cuadro creo que del inmortal Sorolla).

¿Entiendes Fabio lo que quiero decir sin dejar dicho, naturalmente, que en VEINTICUATRO HORAS podría desaparecer ese descrédito si las cosas fueran como debieran ser?

Pero ya lo hemos sabido por boca del actual Ministro de la Gobernación al decir *«que cuando los pueblos tienden al suicidio, es inútil empeñarse en meter la cabeza por ponde no puede pasar.»*

Con anterioridad, un socialista, el ilustre Pérez Galdós en su obra «LA LOCA DE LA CASA», ya había dejado dicho que AL QUE NO QUIERE VIVIR no debía ESTORBARSELE LA MUERTE.

¿Va estando esto claro...?

Que escriba algo me pides Y ME PIDEN, y tanto como habría de escribir, pues, precisamente en lo último que dí a la publicidad en fecha menos triste porque *aún España vivía*, decía yo parafraseando un pensamiento del filósofo español *Don José Ortega y Gasset*: ¿«NOS ENGAÑARAN TAMBIEN LOS FILOSOFOS CUANDO LLEGUEN A ACTUAR...»?

Y como ya están actuando con más voluntad que fortuna y por qué no decirlo, por lo menos en lo que respecta a los municipios, y no digamos al nuestro, con más fortuna QUE SABIDURIA y tanto como cumpliría yo con mi deber escribiendo para la prensa gaditana.

Además, es, que como dijo el pensador: «el deber consiste, no en luchar seguro de vencer, SINO EN NO REHUIR EL COMBATE DEFENDIENDO LO JUSTO AUN con la evidencia DE LA DERROTA». Pero qué habría de decir yo, que no produjera, aun en contra de mis mejores deseos, molestias para quienes al ser contrariados en sus maneras de enfocar la gestión municipal pasada, y no digamos en su necesaria comparación con la presente, entienden, que, es producto o consecuencia de una obsesión ante la pérdida de un régimen, como si a mí ni a los míos ni a muchos de los que piensa como yo, le hubiera dado algo el anterior régimen ni menos lo pretendan ni de este ni del que pudiera venir.

Un ejemplo; es de todos conocida la capacitación del Sr. Charfolé hasta el punto de haber tenido la visión clara y la arrogancia de atribuir, diciéndolo públicamente en sesión el descrédito en la solvencia de la Hacienda municipal de Cádiz *a tratarse de un organismo*, que viene funcionando actualmente *carente de cerebro*, por lo que y también, se está dando la sensación de que el Ayuntamiento está huérfano de la capacidad que precisa para su dirección; al menos, esto no solo se ha leído en toda la prensa de Cádiz, sino que constituye motivo de comentarios, por la autoridad que para haberlo dicho tiene el Sr. Charfolé, allí donde se habla y se piensa en asuntos de interés para este pueblo. Pero es el caso, que al mismo tiempo ha dicho, sin duda por que no se ha podido substraer a lo que constituye imperativo en los hombres que sienten la política como organización social, QUE, A LA VEZ QUEDASE BIEN SENTADO LA CONSIDERACIÓN QUE DABA DE FUNESTA A LA GESTIÓN DE OTROS.

¿Considerar funestas otras gestiones, cuando precisamente por ella se llegó al reconocimienlo externo de que en aquella gestión en la que también intervinieron hombres de ideologías en no pocos, HASTA EN LOS QUE TAL VEZ MENOS SE HAYA PENSADO, TAN REPUBLICANAS Y NO DIGAMOS TAN SOCIALISTAS como la de los hombres que hoy actuan ¿recuerdas algunas interrupciones de quien por todos conceptos era venerado y es venerado por su edad y el amor que demostraba por un pueblo en donde ni siquiera había nacido, cuando le decía a un inseparable amigo mío ¿está V. tratando el asunto bajo la impresión de sus sentimentalismos?... NO SEÑOR, NO, bajo la impresión DEMI HUMANISMO, POR QUE ES LA CABEZA LA QUE ESTÁ HABLANDO, pero como había lo que según el SR. CHARFOLÉ no existe ahora, allí se fué, para administrar y por esa administración que se hizo por esa administración en la que quedó el ejemplo dado por quien no precisa citar su nombre, porque entonces habría de tenerse que citar el de la sabiduría demostrada por aquel otro que fué tan claro al concebir el presupuesto que liquidó en aquel ejercicio con más de 150.000 pesetas de superavit, de què se diera el caso único en la historia de la Hacienda Municipal de Cádiz de que en un Presupuesto de tres millones de pesetas *solo hubiesen quedado pendiente de cobro* al treinta y uno de Diciembre, creo que fueron unas 50.000 pesetas, las cuales se cobraron en los dos primeros meses del ejercicio inmediato por esa Administración, por ese apoliticismo interior y por el reconocimiento de cerebro y clarividencia en el gestor; en ese gestor, para quien tanta ingratitud se tiene por quienes fueron los más favorecidos en esa gestión, como lo somos los que pertenecemos a la clase media y obrera, a su Hacienda Municipal se le facilitaron durante esa su gestión, que se considera funesta, VEINTE MILLONES DE PESETAS.

*Veinte millones de pesetas*, que con su mayor aplicación a ESAS INDUSTRIALIZACIONES, bajo el concepto de MUNICIPALIZACION, método de orden económico, que tiene punto de contacto, PERO QUE NO DEBE SER CONFUNDIDO POR HOMBRES DE LA «ELITE» (palabras de Costa) al hablarse de las INDUSTRIALIZACIONES SOCIALES como método también de órdenes económicos de esas colectividades, que mediante su acción conjunta en ESAS INDUSTRIALIZACIONES, el lucro lo obtienen en la SOCIALIZACION de las mismas por la satisfacción en común de sus necesidades, al margen de extrañas organizaciones CAPITALISTAS, ha llegado a constituír un capital de propios, sobre el que jamás pudimos soñar los gaditanos.

Capital que se ha de esfumar de seguir la desorganización emprendida, porque no otra cosa que desadministración es lo que puede justificar el que haya impuestos que se estén cobrando con una demora de tres meses, y otros de volúmenes importantísimos como el que se refiere a impuestos de Mataderos y Mercados no se cobren, con la responsabilidad que ello supone para quienes lo están consintiendo, que es lo que el porvenir suele dejar reservado, a título de premio, para quienes desamparando sus propias haciendas en unos y en otros, olvidándose de su tranquilidad, en la peor de nuestras horas, en vez de sentirnos SANCHOS, dejando que suceda lo que tenga que suceder, nos sentimos QUIJOTES, recogiendo el consejo de aquel inmenso pensador don Emilio Castelar, en el que decía: «¡Hombres de todos los partidos, hombres reformadores, ciudadanos! Utilizad los medios de que dispongáis para rendir el culto a la Patria, elevando con vuestras intervenciones ese culto a la Patria, por la Patria».

¿Cómo, pues, quieres y quieren que yo escriba teniendo el alma llena de amarguras? Si precisamente cuando recibí tu carta estaba leyendo a COSTA en uno de sus grandes y floridos pensamientos, que dice: «Todos los días tráenos el telégrafo los ecos regocijados de la campana de la RABIDA, marcando los diversos momentos de aquella epopeya gigante de los españoles del Renacimiento. Pero, ¡ay!, esos repiques resuenan en mis oídos avivados por la pena, COMO EL LUGUBRE TAÑIDO DE LA CAMPANA de Velilla, ANUNCIANDO LA MUERTE de una NACIONALIDAD...».

Hasta mí llegan también en mi voluntario retiro, el tañido lúgubre de esas campanas, que por presagiar a muerte, eleva mi imaginación y dirije desde mi atalaya, mis miradas fundidas en mis suspiros y oraciones, hacia Cádiz, hacia la Catedral, que desde ella diviso, para pedir a las imágenes que en ella se veneran, que iluminen a los hombres, sean los que sean sus creencias, para que Cádiz pueda salvarse, ya que como dice también el gran pensador, «no hay en el planeta aire que ha recogido los primeros suspiros de nuestros pechos, ni templos, como el templo donde se han disipado las primeras oraciones de nuestras almas»,

Pero desgraciadamente Cádiz, no se puede salvar; voy perdiendo la confianza en los filósofos, ya que los hechos van demostrando que también los filósofos engañan, como procurará razonártelo en otra carta, tu EXCEPTICO amigo

CARLOS DERQUI.

«Villa Aurora» Torrealta (San Fernando) 4-8-931.




Nos dicen, y nos parece buena la ideica, que piensan ofrecer una alegoria de la Paciencia al que hasta ayer fué alcalde interino señor Fabrellas.

Nos parece muy bien, pues ha demostrado, sin serlo, un bastante mayor cariño a Cádiz que el de algunos gaditanos.

Nosotros propondríamos al Gobierno creara un premio para estas abnegaciones con vista, a veces, a resultados dolorosos.

Nuestra enhorabuena por la tranquilidad lograda, don Tomás.

---

A la sesión municipal de ayer asistió el diputado señor Sola, que manifestó no haber podido asistir a la del martes, por no haber sido posible llegar al salón de sesiones.

No comprendemos esto, pues nosotros estuvimos allí, y no encontramos ningún obstáculo para llegar al sitio que deseábamos.

---

Hay quien reniega de la Guardia civil, y hasta quien encontró justificada la no intervención del benemérito Cuerpo cuando se quemaron los conventos, y en especial el de nuestra Patrona.

Ayer vimos Guardia civil en la Plaza de la República, y no pudimos comprender por qué estaría allí, cuando tanta tranquilidad había en todas partes.

---

Maciá se rie cuando le dicen que de Cataluña se envió dinero a Andalucía para fomentar la rebelión.

Franco dice que todo eso es una patraña.

El pueblo, que los conoce ya a los dos, dice que no cree ni al presidente de la Generalidad, ni al aviador de la República, y que, a pesar de todos sus "grados", cada día que pase los creerá menos.

---

Las palabras de felicitación que muy gustosos enviamos al señor Fabrellas, se las enviamos de pésame al señor Alvarez López, porque con los chicos del Instituto y los mayores del Ayuntamiento, ¡va a pasar un fin de verano hasta allá!

Nos permitimos, con todo respeto, ofrecernos al señor alcalde, también desde esta sección, donde crea que podemos servirle mucho.

Existen pruebas.

# Desde la Torre de Tavira



La única vez que el Sol se quedó alumbrando de noche, haciendo inacabable el día, fué cuando la batalla de Jericó, y consta en los archivos del Vigía aquel fenómeno tan extraordinario. A mí también me hacía falta algunas veces que el caso se repitiera, porque como las horas de guardia en esta Torre no son más que de Sol a Sol, resulta que en cuanto se pone ni se puede seguir aquí, y aun siguiendo, nada vería con los anteojos.

Desde luego, que con la radio lo mismo oigo de día que de noche, y a mí me ocurre que oigo campanas, pero no sé donde, porque no veo. ¡Y que no era escándalo el que se traían la noche del martes!

Ya discurrí una vez ponerle reflectores a los anteojos en «la proa», pero ahora no puedo utilizarlos, porque perjudicaría el reflejo a los «cines» públicos.

Yo sentía un gran escándalo en la Plaza de la República, y me dije: será otra bronca en Velarde; pero hoy miré y no había allí ni un tiesto roto.

Enfilo el Ayuntamiento, y metiendo el anteojo por ventanas y balcones, acabo de convencerme que allí fué el jaleo, durante la sesión. Sí, en el Ayuntamiento, en cuyos salones aún se puede recoger el eco de aplausos entusiastas y vítores sinceros de un pueblo satisfecho—el día 14 de abril—de democracia, libertad y justicia; vítores y aplausos que eran gemelos a los que días antes de esa fecha también se daban por el propio pueblo.

Pero, ¡ahora! ¿Por qué gritan? ¿Y quiénes chillan? Esto es lo que no veo, y no sé si la guasa es del Sol, que no me alumbra, o de los que arman el escándalo sin causa y sin motivo.

Yo digo que no veo, pero que para el hambre está el remedio radical del pan, y para la guasa, una receta que no hay ni que mentarla.

ALL



# Revoltillo

POR CUCHARON

PLATO DEL DIA

*Calabacines rellenos.* — Se toman unos calabacines pequeños, se mondan y se ahuecan por dentro y se rellenan de un picadillo de carne, tocino y jamón, sazonado con sal y pimienta; se rebozan en harina y se les dá una vuelta por aceite frito bien caliente; se ponen en una cazuela con cebolla frita, un poquito de harina tostada y azafrán machacado, se añade un cortadillo de vino blanco y se deja cocer a fuego lento.

¡Vaya una cosa rica!

* * *

CURIOSIDADES

*El arbol providencial de la leche.*—

El arbol denominado en Venezuela y Guatemala «Palo de Vaca», es uno de los más curiosos del continente americano.

Tiene de 15 a 20 metros de alto, y haciéndole una incisión en el tronco, expide profusamente un líquido espeso, exhalando un perfume de bálsamo sumamente agradable y con grandes apariencias de la leche ordinaria, aunque con un sabor más apetitoso.

Fué descubierto por Humbold y analizado por el célebre químico Boussingoult, encontrando cuatro de grupos de principios, Una sustancia parecida a la cera de abeja, y con la que se puede hacer bujías.

Una sustancia análoga a la coseina, recordando a la fibrina de la sangre. Una materia azucarada. Diversas sales de potasa, de soda de magnesia, etc., en estado de fosfatos. Y cosa notable, es que la leche vegetal se parece mucho más a la crema que a la simple leche animal.

* * *

Se conocen tribus que interpretan de tal forma el mandamiento de honrar a los padres, que los hijos matan a sus progenitores y se los comen en cuanto llegan a la mayor edad. No hacerlo así sería entre ellos una falta de cariño y respeto.

* * *

El ochenta por ciento de los criminales que cumplen largas condenas en las prisiones del mundo, han comenzado generalmente su serie de delitos antes de los diez y ocho años de edad.

* * *

Cuando se utilizaron los tenedores por primera vez, se predicó contra ellos, afirmando que eran un insulto a la Divinidad, ya que para ese servicio nos había concedido Dios los dedos.

* * *

CHISTES

*Partidas y partidas.*—Un tabernero es acusado ante al Tribunal de que adultera el vino que vende.

—Ahí tiene Vd.—dice entregando al Juez un certificado del Laboratorio Municipal—la partida de nacimiento de mis vinos.

—Bueno, ¿y la partida de Bautismo?



# Almanaque social

Programa que ha de ejecutar hoy jueves, a las diez de la noche, en el Parque de Genovés, la banda municipal:

PRIMERA PARTE

1.° «Viva el Regimiento», marcha militar; F. Esbrit.

2.° «Entre flores», danza andaluza; J. Pacheco.

3.° «La Rapaciña», rapsodia asturiana; E. René.

4.° «Agua, azucarillos y aguardiente», fantasía; F. Chueca.

SEGUNDA PARTE

1.° «Pepita Greus», pasodoble, a petición; Pérez Chovi.

2.° «La viuda alegre», selección; Fr. Lehar.

3.° «En las estepas del Asia central», poema sinfónico; A. Borodine.

4.° «La boda de Luis Alonso», intermedio; G. Giménez.

Ha dado a luz una hermosa niña Doña Gloria Domínguez, esposa de nuestro estimado amigo el practicante que presta sus servicios en la Casa de Sozorro de los Caballeros Hospitalarios D, Antonio Pinto.

* * *

Marchó a Córdoba y Madrid, en cuya citada última población tiene su residencia, el ilustrado abogado y periodista D. Sandalio García Guerrero, estimado amigo nuestro.

* * *

Regresaron a Sevilla los señores de Sarasua y Berandrarán (D. Manuel).

De Rota regresó a Sevilla, el arquitecto D. Pedro Sánchez Núñez.

* * *

Para pasar el verano marcharon de Sevilla, a Puerto Real D. Pedro Orejón; a Chipiona D. Juana Benjumea, viudo de Cámara; a Saulúcar, D. José Chico y los señores de Alarcón (don Juan), a Jerez doña Encarnación Rodríguez, y a Rota los Sres. de Durán Martínez (D. Pedro).

* * *

De Jerez marcharon a Madrid don José de Bedoya y Amusátegui y don Tomás García Figueras.

* * *

Mañana celebra sus días nuestro distinguido convecino el joven y prestigioso Doctor D. Cayetano del Toro y Alvarez, al que felicitamos.

* * *

De Madrid llegaron a Jerez los señpres Fernández de Barbadillo (don Gabriel).

* * *

Pasan temporada en Cádiz el notable pintor sevillano D. Manuel Villalobos y su esposa, la inspirada poetisa doña Amantina Cobos.

* * *

Se encuentra en esta pasando temporada en casa de su hermana política, la Sr. Viuda de Hernández, el rico comerciante D. Antonio Hernández Merino, acompañado de su bellísima y elegante hija María del Carmen y monísima nieta Margot.

Deseamos le sea grata su estancia entre nosotros.

* * *

¿QUE HACEN ESAS MUJERES?

Solamente por noticias de prensa y por las informaciones gráficas de la misma, sabemos y saben las mujeres españolas que hay dos diputados femeninos en la Cámara popular republicana nacional, pero hasta el momento, su actuación ha sido absolutamente nula.

El silencio de Clarita Campoamor y Victorita Kent (las tratamos en cronistas de sociedad), viene a desvirtuar ese generalizado concepto de la locuacidad femenina.

Nosotros entendemos, que si esas diputadas no quieren que sus nombres vayan mezclados en los debates políticos de la Cámara, por estimarlos en desarmonía con su temperamento de mujer, deben de vez en vez y sobre todo cuando los ánimos se excitan y las discusiones adquieran caracteres de gravedad, dejar oir su voz, siempre agradable para aquietar los espiritus y suavizar asperezas, pues no dudamos que los señores diputados sabrían galantes rendirse a las dulces amonestaciones femeninas, y además no resultaría inoportuno y quizás fuera visto con simpatía por todas las mujeres españolas, que las señoritas Kent y Campoamor, se olvidasen por algunos instantes de su calidad de personajes políticos, para pensar femeninamente levantándose en sus escaños para obsequiar al Congreso con un canto a los vestidos largos o a la adormecedora dulzura del vals.

No estaría mal un poco de frivolidad en el ambiente pesado de la Cámara.

# Información local

## Audiencia

VISTA DE AYER

En la Sala 1.ª se celebró una causa seguida por el Juzgado de Cádiz, por hurto, contra Manuel Peralta Cornejo.

El Ministerio Fiscal interesó la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el defensor Sr. Pérez Halcón la absolución, conclusiones que elevaron a definitivas.

SUSPENDIDA

En la sección 2.ª se suspendió la que estaba señalada por incomparecencia de los procesados Juan Barranco y Antonio Ruiz.

LOPEN.

## Gobierno Civil

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

A las tres de la tarde de ayer recibió el gobernador a los informadores, a los que dijo que los sucesos de la noche del martes, aun careciendo de importancia, eran lamentables en estos momentos, en que acuden numerosos veraneantes a nuestras playas.

Agregó, que se habían practicado cinco o seis detenciones de individuos que le fueron denunciados como los más significados en la algarada, y añadió que está dispuesto a reprimir con máxima energía esta clase de sucesos, no ignorando que por determinados elementos se están haciendo campañas, que sigue muy de cerca, con las que está dispuesto a terminar.

De todas maneras, los detenidos, con el atestado instruido, pasarán al Juzgado, pues no es el gobernador partidario de detenciones de otra clase, y el Juzgado resolverá lo que sea procedente.

Se refirió el gobernador a la visita que le había hecho el alcalde de San Fernando, para tratar de un asunto de vital importancia para aquella ciudad, y que personalmente lleva el gobernador, cual es la pavimentación de la calle Real, hoy de la República, de San Fernando, por cuenta del Circuito Nacional de Firmes Especiales, con lo que se daría trabajo a muchos obreros pues el presupuesto asciende a dos millones de pesetas.

Para ello se cuenta con la predisposición favorable de los elementos técnicos y con el señor Ramírez Dorestes, ingeniero jefe de este servicio habia conferenciado el gobernador.

El señor Taltabull interesó telefónicamente del ministro de Hacienda la concesión del crédito preciso para esta obra, encareciéndole la importancia que ella tendría para alivio de la crisis obrera.

Todos, decía el goberador, habrán sufrido las incomodidades del estado actual de esa calle, y con la reforma proyectada, que alcanza también al alcantarillado de la misma, se lograría el embellecimiento de la vía más importante de San Fernando.

En Algeciras—añadió el señor Taltabull—ha comenzado la anunciada huelga, provocada como protesta por la clausura de los sindicatos, pero la huelga no es total, pues en La Línea no han secundado el paro.

La huelga, pues, puede considerarse fracasada desde el primer momento.

Visitaron al gobernador los alcaldes de Jimena y Castellar, para tratar de asuntos de interés para esos pueblos.

Terminó el gobernador su entrevista con los periodistas, diciéndoles que el orden era perfecto en toda la provincia, y que continúan enviándose socorros para alivio de la crisis de trabajo, socorros que se emplearán en obras municipales.

## Diputación Provincial

VISITAS

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial, recibió ayer en su despacho las siguientes visitas:

Don Tomás Fabrellas; Alcalde de Jimena y Castellar; don Emilio Sola, diputado a Cortes; don Juan A. Campuzano, diputado provincial.

—

Por la tarde visitó al señor Icardi el nuevo alcalde señor Alvarez López, no logrando saludar al señor Icardi por hallarse éste presidiendo la reunión de la Comisión Gestora.

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Para hoy se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Julio Ochoa, Salvador Palau y Depositario Pagador,

## Comandancia Militar

PRESENTACIONES

Han efectuado su presentación ante el Sr. Comandante Militar de esta plaza, los señores siguientes:

D. Juan Martín Albadalejo, teniente de infantería a retirado; D. Carlos Lizaur, comandante de infantería, a retirado; D. Miguel García Gutiérrez, comandante de infantería, a retirado; D. Luis Iglesias Ruiz, comandante de Sanidad Militar de Sevilla y don Juan Barranco Rodríguez, comandante de Intendencia de San Sebastián, para Larache, a presentarse y despedirse.



## Comandancia de Marina

El señor comandante de Marina, don Manuel Varela, recibió ayer por la mañana, entre otras personas, al almirante don Antonio Biondi; general de Sanidad de la Armada don Guillermo Summers, y al capitán de corbeta Sr. Rivera.

—

Se tuvo conocimiento que próximamente llegará a este puerto una escuadrilla de submarinos españoles, compuesta de seis unidades.

—

También se tuvo noticia que la escuadrilla de hidros que había de venir a Cádiz ha suspendido el viaje anunciado.

## Del Muelle

Movimiento de buques que durante el día de ayer se registró en este puerto:

Tomaron entrada procedentes de la pesca de altura, los vapores «Sagrado Corazón 1» y «Sagrado Corazón 2».

—El motor «Ebro» llegó de Marcella, Valencia, Málaga, Alicante y Ceuta, con pasaje y carga general.

—Se despachó para Tanger, con carga general, el vapor «Zahara», llegado en lastre de Isla Cristina.

—El vapor «Ebro», fué despachado con carga general para Casablanca.

—Se despacharon para la pesca de altura, los vapores «Alianza», «Sagrado Corazón 1» y «Sagrado Corazón 2».

—Procedente de Palamós, Tarragona, Vinaroz, Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Melilla, Villa Sanjurjo, Motril y Málaga, llegó el vapor «Cabo Blanco», con cargamento general.

—El vapor «Ebro», conduce para Casablanca 10 pasajeros; D.ª Adela Martínez, su casa, acompañada de su familia; D. Alberto Guillet, comerciante, acompañado de su familia, y D. José Mencal de Souza, comerciante, y además carga general.

—Para Bilbao y escalas, zarpó ayer con carga general, el vapor Aya-Mendi».

—El pailebot español «Mallorquín», llegó procedente de Almería, con cargamento general.

—

El candray «Margarita» llegó de Huelva con cargamento de madera.

El remolcador «Algibe» llegó de Huelva.

Salió anoche para Larache, con pasaje y carga general, el vapor correo «Isla de Menorca».

Para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife fué despachado con pasaje y carga el Vapor «Romeu».

El vapor «Galicia» fué despachado para la pesca.

—

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Situación de sus buques en 5 de agosto de 1931.

Vapor «Argentina» salió el 2 de agosto, nueve mañana, de Montevideo para Río Janeiro.

Vapor «Uruguay» en Barcelona.

Vapor «Habana» llegó el 28 de Julio, tres mañana, a Habana.

Vapor «Cristóbal Colón» en Bilbao.

Vapor «Juan Sebastián Elcano» espera llegar a Cádiz el domingo 9 de agosto.

Vapor «Marqués de Comillas» llegó el 4 de agosto, dos tarde, a New York.

Vapor «Magallanes» salió el 2 agosto, ocho mañana, de Tenerife para San Juan de Puerto Rico.

Vapor «Manuel Arnús» en Barcelona.

Vapor «Manuel Calvo» en Barcelona.

Vapor «Antonio López» en Barcelona.

Vapor «Joaquín Piélago» en Sevilla.

Vapor «Mogador» en Sevilla.

Vapor «Buenos Aires» en Barcelona.

## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico Establecimiento han sido asistidos las siguientes personas:

Adolfo Caraballo, San Rafael 28, de herida contusa de 0,03 en la región frontal, que le fué inferida en la calle Cristóbal Colón 19.

—Antonio Barrero, San Antonio Abad 14, de erosiones en distintas partes de la cara, casual.

—Manuel Jiménez, transeunte, de lipotemia.

—Vicente Castro, Torno 1, de inmersión en el mar, casual.

—Juan Rodríguez, Santo Domingo 12, de herida incisa, de 0'03 con hematoma en la muñeca derecha.

—Rafael Forjas, plaza de la República 13, de herida incisa de 0'01, en la pulpa del dedo pulgar izquierdo por accidente del trabajo.







## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

La Transfiguración de N. S. J.

Santo Sixto II, mr.; y Hormiadas, papa.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Cayetano, fd.; Donato, ob.; Pedro, Julián, Fausto.

JUBILEO

En la Iglesia Parroquial de Nuestra Sra. del Rosario.

Se manifiesta a las 7 de la mañana y se oculta a las 7 de la tarde.

PARROQUIA DEL ROSARIO

El viernes siete del corriente, a las nueve de la mañana, se celebrará en esta Parroquia solemne función al glorioso Padre de la Providencia señor San Cayetano, predicando el señor Cura D. Francisco de A. Bonassi.

PARROQUIA DE SAN LORENZO

Solemnes cultos que en honor del invicto mártir San Lorenzo, titular de la misma. se celebrarán durante los días 9, 10 y 11 del presente mes.

Los tres días a las 18 se rezará el Santo Rosario y ejercicio del Triduo, terminándose con Letanías, Salve y Reserva.

El día 9 a las 17, Vísperas solemnes en honor del Titular con asistencia de todo el Clero de la Parroquia.

El 10, a las 9, Tercia y Función solemne, en la que hará el panegírico del santo el Rvdo. Sr. D. José Rodríguez Landeira, coadjutor de la parroquia.

Las Hermandades y Cofradías que radican es esta Parroquia están invitadas para que honren con su presencia dichos cultos.

El Jubileo circular estará en esta Parroquia los tres días, aplicándose por la intención de personas piadosas.

Se manifiesta a las 7 y se oculta a las 19.

EN EL ROSARIO

En los cultos que en honor de San Cayetano se celebrarán en el templo parroquial de Nuestra Señora del Rosario, predicará el señ• cur/ propio de dicha parroquia, don Francisco de A. Bonassi.

La función principal se celebrará el día 7, a las nueve horas.

## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios fueron asistidas las siguientes personas:

José M. Fernández Reveriego, de tres años, Campo del Sur, 50, de contusiones en la muñeca derecha.

Agustín Peña Reguera, de treinta años, Enrique de las Marinas, 14, de herida contusa en el dorso de la mano izquierda, por accidente del trabajo en el núm. 49 de la citada calle.

Ignacio Junquera Boquet, de treinta años, Santa Catalina, 3, de herida incisa con pérdida de substancias en el índice izquierdo, que sufrió casualmente en la plaza de Méndez Núñez.

Manuel Serpa Reyes, de cuarenta y cinco años de edad, con domicilio Diego Arias, 5, de contusiones en la cara externa del muslo izquierdo y región alacranecana del mismo lado, casual.

Francisco Gil Quintero, de diecinueve años, Adolfo de Castro, 16, de herida incisa de segundo grado en el dedo medio de la mano izquierda, casual, en la plaza de Abastos.

Guillermo Santaella Romanceiro, de diecinueve años, Plocia, 25, de herida contusa en la región frontal y otra ídem en el borde interno de la mano izquierda, casual.

Juan R. Fernández, de veinticuatro años, de herida contusa en la región parietal derecha, que sufrió en el Cine Municipal en cuyas obras trabaja.

Carmen García Quirós, de siete años, con domicilio Solano, 19, de erosiones en el tercio superior del antebrazo izquierdo.

Antonio Díaz Valenzuela, de veintitrés años de edad, Plocia, 7, de cuerpo extraño en el pulgar derecho, casual.

Francisco Vázquez Ruiz, de veinticuatro años, de distensión muscular, dorso lumbar, por accidente del trabajo en los Servicios Eléctricos.

José Vega Antolín, de nueve años, San Joaquín, 14, de herida incisa en la región plantar derecha, casual.



## Santa Iglesia Catedral

Ayer se celebraron en la Santa Iglesia Catedral vísperas de la Transfiguración del Señor, con cinco salmos de música, interpretados por la capilla de la Basílica.

Actuó de preste el dignidad de arcediano, don Pedro Rodríguez, asistido por los beneficiados Sres. Flores y Ramírez de Orellana.

Terminaron las vísperas con Maitines y Laudes.

—

Hoy se celebrará procesión de pués de Tercia, luciendo los señores canónigos y beneficiados pluviales blancas.

La Misa la oficiará el señor arcediano, asistido de diácono y subdiácono por los mismos beneficiados que actuaron en las vísperas de ayer.

El acto de esta mañana terminará con Sexta y Nona.

## Ocurrencias locales

OTRA DENUNCIA

La Guardia Municipal presentó en la Comisaría de Policía, a los que manisfestaron llamarse Francisco A. Luque, de 30 años, con domicilio Santo Cristo, 12, y a Manuel M. Gálvez (a) Pavito, de 18 años, natural de Vejer de la Frontera, con domicilio San José, núm. 79.

El primero denuncia al segundo por que momentos antes fué sonprendido por su esposa en su casa, y como le llamó la atención salía para la calle y se dió a la fuga, siendo perseguido por la calle Marqués de Cádiz, acometiendo al denunciante, al que le causó erosiones leves, de las que fué asistido en el Hospital de S. Juan de Dios.

—

Candelaria Rossi Amigo, de 55 años, casada, con domicilio en Rosario Cepeda 36, denuncia a Andrés Ramírez Castillo (a) Latero, que habita en Solano núm. 2, accesoria, porque el domingo día 2 del corriente y sobre las 2 y 45 se subió por una ventana al cierro de la habitación que ocupa Rosario Reyes, vecina de su casa.

A los gritos de la Rosario se retiró el citado «Latero», que es delincuente contra la propiedad.

Se hace constar en el parte que la Rosario, a consecuencia del susto, se encuentra enferma.

SUSTRACCION

La guardia municipal presentó en la Comisaría de Policía al que manifestó llamarse Enrique Teruel García, de 17 años, natural de San Fernando, con domicilio calle Jesús María y José núm. 4, el cual fué entregado por el guarda jurado de la plaza de Abastos, Joaquín Borrego Collado, porque del puesto núm. 45, propiedad de José Bella Rivas, sustrajo dos sandías.

SIGUEN LAS REYERTAS

La guardia municipal condujo a la Comisaría de Policía al que dijo llamarse José Sabino García, de 42 años, casado. con domicilio Concepción Arenal 1, a Adolfo Caraballo Cómez, de 67 años, viudo, natural y vecino de Cádiz, con domicilio San Rafael núm. 28, ambos dependientes del taller de mármoles del Sr. Gargallo, sito calle de Cristobal Colón, donde cuestionaron, causándole el primero al segundo herida de 0,03 en la región frontal, pronóstico reservado, y el segundo al primero contusiones en el dorso de la mano derecha.

Ambos fueron asistidos en el Hospital de San Juan de Dios.

POR INSULTOS

Manuela Ballina Miza, de 35 años, casada, vecina de Cádiz, con domicilio Hércules, número 2, presentó denuncia contra una tal Carmen Sabino, que habitan en la misma casa, porque constantemente la insulta, lo que dijo puede comprobar con el vecindario.

HEMORRAGIA

Juana Márquez Núñez, de 43 años, con domicilio en San Fernando, calle de Carraca (Manchón de Garrido), fué asistida en el Hospital de San Juan de Dios por el doctor don Miguel Prieto, auxiliado del practicante don José Juliá, de hemorragia.

Por prescripción facultativa pasó al Hospital Mora. donde ocupa la cama núm. 6 de la sala del Pilar.



## Administración principal de Correos de Cádiz

NUEVAS TARIFAS

A partir del primero de Agosto actual, han sido modificadas las tarifas de franqueo de las cartas, en la siguiente forma:

Para las cartas que circulen entre poblaciones de la Península, Canarias, Baleares, Posesiones Españolas del Norte de Africa, Golfo de Guinea, Río Muni, Colonias de Río de Oro y La Agüera, República de Andorra, Zona del Protectorado Español en Marruecos y Tanger.

0,30 ptas. por los primeros 25 gramos y 0,25 ptas. por cada 25 gramos más o fracción.

Para las Repúblicas Americanas y Filipinas, Portugal y Gibraltar. Igual al anterior.

El sello de 0,05 ptas. que actualmente se aplicaba por derechos de entrega, se admitirá por su valor para el franqueo, mientras no se agoten las existencias, pero sólo para las cartas del primer grupo.

TARIFAS DE APARTADOS

La tarifa vigente de suscripción al Apartado se modifica a partir de primero de agosto actual, para los nuevos abonados o para la renovación de los actuales, en la siguiente forma:

Clase 1.ª De 1 a 10 cartas, 10,00 pesetas al año.—Clase 2.ª De 11 a 20 diarias, 15,00 pesetas.—Clase 3.ª De 21 a 30, 20,00 ptas.—Clase 4.ª De 31 a 40, pesetas 40,00.—Clase 5.ª De 41 a 50, 60,00 pesetas.—Clase 6.ª De 51 60, 80,00.—Clase 7.ª De 61 a 70, pesetas 100,00.—Clase 8.ª De 71 a 80, 150,00.—Clase 9.ª De 81 a 100, pesetas 200,00.—Clase 10.ª De 101 a 200, 250,00 pesetas.—Clase 11.ª De 201 a 300, pesetas 500,00. Clase 12.ª De 301 a 1.000, 1.000,00 pesetas.

Cádiz 5 de agosto de 1931.

El Administrador Principal,

*José M. Azcoytia.*

# Nuestras conferencias por teléfono

## Por los Ministerios

### EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—Esta mañana el presidente del Gobierno, recibió en su despacho oficial a los periodistas que hacen información en su departamente, manifestándoles que nada de particular tenía que comunicarles.

Esta mañana el señor Alcalá Zamora recibió varias visitas, entre las que figuraban la de varios ministros, la del general inspector don Gonzalo Queipo de Llano y directores generales de Comercio y Obras Públicas.

A las dos y cuarto de la tarde, después de despachar con el subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, recibió de nuevo a los informadores, diciéndoles que al terminar la sesión de esta tarde en el Congreso, se celebrará allí un Consejillo.

Preguntado el jefe del Gobierno por los reporteros si por la Comisión correspondiente se le había entregado ya el anteproyecto de reforma agraria, contestó que creía que obraba ya en poder del ministro de Justicia. proyecto—dijo—que se estudiará con la máxima urgencia.

### EN GUERRA

Madrid.—A las nueve y media se encontraba ya en su despacho del palacio de Buenavista, el ministro de la Guerra, don Manuel Azaña, recibiendo la visita de los generales Sanjurjo y Queipo de Llano, la de varios diputados y a algunas comisiones llegadas de provincias.

Recibió a los periodistas momentos antes de abandonar su despacho, los que le preguntaron sobre el alcance de la visita del general Sr. Sanjurjo, contestando que nada de particular había tenido, y que no debía extrañar celebrase conferencia con el director general de la Guardia civil.

Como uno de los reporteros le indicase que tal vez dicha visita estuviese relacionada con asuntos de Sevilla, el ministro dijo que nada sabía de los rumores circulados, agregando que si el general Sanjurjo va a Sevilla, no lo hace desde luego enviado por el Gobierno.

Y por último dijo que el Consejo Superior de Guerra no se constituirá hasta que llegue a Madrid el general Villegas y se encargue del mando de la primera división.

### EN HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Prieto, recibió en la mañana de hoy numerosas visitas en su despacho del departamento.

Entre estas visitas figuró la directiva de la Asociación General de Funcionarios de Hacienda, que le hizo entrega de las conclusiones adoptadas en la recientemente celebrada asamblea.

El ministro prometió estudiar dichas conclusiones con el mayor cariño,

Como el presidente, dijo el señor Prieto que en el Congreso tendrían los ministros un cambio de impresiones esta tarde.

### EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes don Marcelino Domingo, recibió numerosas visitas.

Al hablar con los periodistas díjoles que al próximo Consejo de ministros llevaría un decreto sobre enseñanaza ya que algunos ayuntamientos cuentan con pequeños presupuestos y carecen de capacidad económica para aumentar la tributación y en cambio otros Municipios tienen presupuestos de importancia y tienen abandonado el problema de la enseñnaza.

Agregó que a los primeros se les dotaría de medios suficientes para las atenciones de la enseñanza y a los últimos se les concederá un plazo de dos meses para que en materia de enseñanaz ocupen el lugar que les pertenece.

Dijo también el ministro que había recibido una comunicación del Instituto Internacional de Bruselas, dando cuenta de la publicación de un decreto del Gobierno alemán sobre la obligación de enseñar el idioma francés en aquella nación como medio de estrechar las relaciones de cordialidad entre ambas naciones.

### EN JUSTICIA

Madrid.—El ministro de Justicia recibió a los informadores diciéndoles que no puede contestar a la carta del cardenal primado porque no la conoce ya qeu no ha tenido tiempo material de leerla.

Dijo a continuación que había sido autorizada la Comisión Asesora Jurídica para designar su presidente y añadió que había recibido algunos trabajos sobre la adaptación del Código del 70 a las necesidades del régimen político presente.

Otra de las cosas que don Fernando de los Ríos dijo a los reporteros fué que había recibido el informe de la Comisión agraria, con cinco votos particulares.

Elogia la labor desarrollada por esta Comisión, y especialmente el voto particular de don Lucio Martínez.

Manifestó por último que había terminado una disposición reorganizando los economatos de las prisiones centrales y provinciales, añadiendo que se incorporarán a las Juntas administrativas de prisiones tres concejales, un jefe de servicio y el jefe de cada prisión.

### EN TRABAJO

Madrid.—El señor Largo Caballero esta mañana recibió en su despacho del departamento de Trabajo numerosas visitas, casi todas relacionadas con asuntos de carácter social.

Celebró dos conferencia: Una con el presidente del Instituto Nacional de Previsión y otra con el Director general de Ferrocarriles.

Cuando ya hubo terminado de recibir visitas, a la una y media de la tarde, habló con los periodistas, diciéndoles lo mismo que algunos otros ministros respecto a que por la tarde en el Congreso los ministros tendrían un cambio de impresiones sobre cuestiones de actualidad.

Manifestó que le había visitado la directiva de la Asociación de Ingenieros de Minas, pidiendo se le conceda representación en la Conferencia Nacional Minera, que según su criterio les convenía no tener representación.

Visitóle una Comisión de Cabeza de Buey, para preguntarle si el reciente decreto sobre revisión de las rentas alcanza también a la ganadería, respondiéndole que solamente se refería a las cosechas.

El ministro dijo:

—Ahora quiero hacer algunas aclaraciones a varios decretos. Uno de éstos es el que en la agricultura regula la mano de obra, dando como es natural preferencia a los trabajadores de l localidad, pero se da el caso que en algunas localidades hay escásez de brazos y no obstante esto, los obreros no quieren que entre ninguno de fuera de la población.

Agregó el ministro que si los obreros siguen pensando de esta manera, harán evidentemente mal y saldrían perdiendo, pues el Gobierno derogaría el decreto dado, para poner coto a los abusos patronales, y como ustedes comprenderán no puede consentirse que un abuso sustituya a otro.

Y quiero también aclarar otro decreto, indicó, cual es el que prohibe el reparto o alojamiento de los obreros de la agricultura.

Los patronos de algunas poblaciones andaluzas tenían contratados obreros para el trabajo por cierto tiempo, a cambio, claro es, de algunas transaciones, y ahora esos mismos patronos pretenden dejar sin efecto tal compromiso, estimando que la disposición les autoriza para el despido.

Desde luego—añadió el ministro—el decreto en cuestión no afecta para nada a estos contratos y solamente quiere que desaparezca la forma arbitraria de los alojamientos.

Como uno de los periodistas le interrogase sobre la situación en Sevilla, contestó el señor Largo Caballero que según se vé, los hechos se reproducen con marcada torpeza, y que el Gobierno no puede permanecer indiferente ante semjantes actitudes, pues solamente hay dos cosas: O dejar que se coman la República o defenderla a todo trance.

Me explico—siguió diciendo—que se organicen movimientos para algo práctico, pero no por el gusto de alarmar y molestar como viene sucediendo.

Uno de los periodistas le hizo observar que según se rumorea, los dirigentes de esos movimientos cuentan con muchas armas, contestó que en Barcelona parece efectivamente que hay muchas y no sería extraño que les hubiesen llevado a Sevilla.

Opinaba el ministro que creía que la sesión de esta tarde no tendría gran importancia.

## La sesión de Cortes

**LA SESION DE ESTA TARDE EN LA CAMARA. -POCA ANIMACION EN LOS ESCAÑOS Y MUCHA EN LAS TRIBUNAS. - INTERVENCION DE SALAZAR ALONSO .- INTERVIENE TAMBIEN EL MINISTRO DE TRABAJO**

Madrid.—A las cinco y media de la tarde da prinicipo la sesión de Cortes, bajo la presidencia de don Julián Besteiro.

En los escaños poca animación, y en cambio las tribunas encuéntranse muy concurridas.

Se entra en ruegos y preguntas.

En el banco azul el presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, y los ministros de Estado, Fomento, Justicia, Economía, Gobernación, Marina y Comunicaciones.

El diputado señor Salazar Alonso, e nel uso de la palabra, se ocupa de los numerosos labradores del pueblo de Monterios, en la provincia de Badajoz, que para adquirir legalmente un latifundio tuvieron que entregar el veinte por ciento del valor de la finca que era de ochocientas mil pesetas.

La Acción Social Agraria prometió que la Caja de Ahorros ofreciese un anticipo de tres millones de pesetas, para poder satisfacer esas cantidades, pero como Acción Social Agraria no cumplió sus ofrecimientos, los propietarios de las fincas en cuestión siguieron laborándolas por su cuenta, y aquéllos no consiguieron tomar posesión del cultivo y rescatar lo anticipado.

El orador, señor Salazar Alonso, ruega al ministro del Trabajo vea el medio de solucionar este problema de tan capital interés para los pequeños labradores de Monterios.

El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, dice, contestando al señor Salazar Alonso, que antes de la proposición de la Caja de Ahorros de Salamanca, de anticipar los tres millones de pesetas para el fin expresado, la Acción Social Agraria gestionaba otros anticipos de otras Cajas.

El ministro promete que el Gobierno ofrecerá a los pequeños labradores anticipos y para que además de esta consignación, completen los que les falte por anticipar para el pago total de la finca.

El señor Salazar Alonso rectifica, diciendo que los labradores de las provincias de Cádiz, Córdoba y Málaga no han empezado aún sus labores de la presente temporada de verano, porque sin duda por las razones expuestas no proyectan sembrar este año.

Pide al Gobierno evite por todos los medios los perjuicios que todo esto originaría.

Contesta de nuevo el ministro del Trabajo, diciendo que este asunto compete al ministerio de Economía Nacional, que es el que puede obligar a que se aplique el decreto de labores de tierras.

(En este momento se hace cargo de la presidencia de la Cámara, el vicepresidente, señor Castrillo).

El señor Aranda rectifica diciendo que ese decreto obliga a los propietarios a labrar y hay muchos casos conocidos, en los que son los colonos los que cultivan las tierras.

Pide al Gobierno un solución urgente del problema porque el conflicto se agrava por momentos, ya que los obreros del campo no quieren comprometerse a concertar contratos con los propietarios de las tierras.

Asegura el orador que los propietarios de las tierras se retraen a cultivarlas por temor a la incautación, a consecuencia de la proyectada reforma agraria que en breve han de discutir las Cortes, y es preciso dar a los propietarios la seguridad de que en el caso de que llegase la temida incautación, además de pagarles el importe correspondiente a la expropiación, se le abonaría el valor de la cosecha en pie..

Interviene de nuevo el ministro de Trabajo para decir que tanto los patronos como los obreros, deben saber que existe un decreto por medio del cual se establecerá el Jurado Mixto rural y a éste debe acudir para todo cuanto se refiera a contratos.

Interviene asimismo el ministro de Economía, señor Nicolau, quien hace presente que se encuentra dispuesto a cumplir en sus términos el decreto sobre labores de la tierra.

Rectifica el señor Aranda, para insistir acerca de los contratos entre patronos y obreros agrícolas, cuando una parte es solvente y la otra no; o sea, que se obliga a los patronos, no pudiendo evitarse que los obreros permanezcan con los brazos caídos.

Reclama para la solución de este problema la mayor y más grande de las energías por parte del Goiberno.

**INTERVIENEN LOS SEÑORES RUIZ REBOLLO, MINISTRO DE LA GOBERNACION, FOMENTO Y SEÑORES BOFARULL Y POZA JUNCAL**

El diputado señor Ruiz Rebollo, solicita recursos para aliviar la triste situación de los damnificados por los próximos pasados temporales, que tantos perjuicios cuasaron en la provincia de Santander y pide asimismo que se reanuden las obras del ferrócarril Santander-Mediterráneo.

El ministro de la Gobernación le contesta a la interpelación de este diputado, diciendo que procurará aplicar los fondos del capítulo de calamidades para socorrer en lo que pueda a los damnificados por los temporales en la provincia de Santander.

El ministro de Fomento, señor Albornoz, afirma que las obras de construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo, fueron suspendidas por un acuerdo del Gobierno.

Agrega el señor Albornoz, que se encuentra estudiando una fórmula que oportunamente propondrá al Gobierno para la continuación de las obras.

El señor Simón Bofarull, denuncia a la Cámara la mala aplicación que se viene haciendo de la excelente recaudación que se obtiene del Turismo en el Monasterio de Poblet.

—El señor Poza Juncal pide que se diga el criterio del Gobierno respecto a la exclusiva de carretera.

Dice el ministro de Fomento que el Gobierno es contarrio en absoluto a toda clase de monopolios, pero que al amparo de las disposiciones legales se crean intereses. Dice que estudia esta cuestión.

Para esto—dice el señor Albornoz—el Gobierno presentará en su día a las Cortes el oportuno decreto de ley.

**LOS SEÑORES ROMA Y CALDERON (DON ABILIO)**

El señor Roma pide al Gobierno, y en consecuencia al ministro de Fomento, que se activen las obras del pantano del Guadalcacín y de la conducción de aguas.

El señor Albornoz declara que en el plan de obras públicas del Gobierno figura el de la máxima actividad a las obras de dicho pantano.

—El diputado don Abilio Calderón pide que el Gobierno auxilie a los campesinos perjudicados por los últimos temporales en algunas provincias de Castilla la Vieja.

El ministro de Economía Nacional contestó al señor Calderón que oportunamente se presentará a las Cortes una petición de crédito extraordinario, para indemnizar a los labradores que han perdido sus .cosechas.

En cuanto a facilitar semillas y aperos—dice el señor Nicolau, contestando al diputado por Palencia y ex ministro señor Calderón—creo que lo mejor es que los interesados se dirijan al Crédito Agrícola que tiene partidas fijas señaladas para las atenciones a que se refieren esas petciones.

—El ministro de Fomento manifiesta que estudia en la actualidad un proyecto de obras públicas altamente beneficioso para las aludidas provincias damnificadas.

El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, asegura que también atenderá en las medidas de sus fuerzas las peticiones de los labradores castellanos.

El señor Calderón agradece las manifestaciones que sobre sus peticiones han hecho los ministros de Fomento y Economía.

**SORTEO DE CIRCUNSCRIPCIONES**

Procédese a continuación al sorteo de circunscripciones en que sus diputados hayan traído actas dobles.

**AMPLIACION DEL HOMENAJE A GALAN Y GARCIA HERNANDEZ**

El diputado señor Santaló, refiriéndose a la proposición hecha en la sesión de ayer, dice qeu se consideren incluidos en el homenaje a Galán y García Hernández al comandante Ferrandi y al teniente señor Vello, fusilados en Gerona el año 1864.

Un diputado: Y que se incluya también a los sargentos de Badajoz.

Santaló: Cree que debe incluirse a todos cuantos fueron fusilados o inmolados a la tiranía.

El presidente dice que del ambiente de la Cámara se deduce que toma en consideración la propuesta y en consecuencia pasará a la Comisión correspondiente la propusta.

El señor Pérez Madrigal reclama que los nombres de Galán y García Hernández aparezcan en una lápida.

El presidente de la Cámara dice al señor Pérez Madrigal que quede tranquilo respecto a esta cuestión, por ser distintas las dos propuestas.

A continuación se lee la orden del día.

**EL SEÑOR MARTIN ANTONIO CONTINUA LA INTERPELACION INICIADA AYER. - EL GOBIERNO ABANDONA EL SALON PARA CELEBRAR CONSEJILLO**

Leida la orden del día el diputado señor Martín de Antonio continúa la interpelación iniciada ayer tarde sobre la tasa de los trigos.

En este momento todos los ministros a excepción del de Economía Nacional que continúa en el banco azul, abandonan el salón para pasar al despacho de Consejo de ministros de la Cámara, para tener el anunciado cambio de impresiones.

—El ministro de Economía contesta al señor Martín Antonio, diciendo que no es partidario de que se regule la tasa del trigo, pero manifiesta que al llegar al ministerio lo encontró ya restablecido así, y no podía suprimirlo.

La tasa establecida—agrega el señor Nicolau—no es adversa, probándolo la presentación de varias demandas por venta de trigo a precios inferiores a la tasa.

Para dar a las operaciones comerciales flexibilidad, se establece en la tasa los topes máximo y mínimo.

Rectifican los señores Martín de Antonio y ministro de Economía.

El presidente de la Cámara propone a los señores Lamamie, Dacla y Royo Villanova suspendan los debates para hablar mañana.

Acordado así, se suspende la sesión a las 7 y 50 de la tarde.

### Sección Oficial

## Diputación Provincial de Cádiz

COMISION GESTORA. — ANUNCIO

Acordada por esta Comisión Gestora en sesión celebrada en el día de ayer la venta, derribo, y utilización de materiales del "Pabellón de Cádiz" situado en el recinto del sector Sur de la clausurada Exposición Ibero-Americana de Sevilla, se saca a concurso conforme a las condiciones facultativas y económico-administrativa que se insertan en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 177 correspondiente al día tres del actual, y que asimismo se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación de Cádiz en los días laborables de 10 a 14.

Lo que en cumplimiento del expresado acuerdo se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento de a quienes pueda interesar el asunto.

Cádiz a 5 de agosto de 1931.—El Presidente, Pedro Icardi.—El Secretario, J. Balén Falero.

## El Consejo de Ministros en el Congreso

**COMIENZO Y FIN DE LA REUNION MINISTERIAL. - LO QUE DICEN SOBRE LA REUNION ALGUNOS MINISTROS**

Madrid.—Como se ha dicho en la reseña de la sesión de Cortes, cuando aún duraba ésta abandonaron el salón el presidente y los ministros todos, a excepción del de Economía, que quedó en el banco azul para poder contestar a cualquier posible interpelación.

A las siete de la tarde aproximadamente quedaron reunidos los ministros en el despacho que para esto existe en el Congreso.

La reunión duró hasta las ocho y veinte de la noche, en que empezaron a salir los consejeros.

El primero en salir fué el ministro de Fomento, señor Albornoz, que como es lógico, fué inmediatamente abordado por los periodistas, a los que dijo que en la reunión se había tratado incidentalmente de los asuntos de Sevilla, y que se habían cambiado impresiones para ver el medio de acelerar la terminación de los proyectos de construcción y reforma agraria, que se discutirían simultáneamente en la Cámara.

**EL LUNES Y EL VIERNES DE LA PROXIMA SEMANA HABRA CONSEJOS**

Madrid.—El señor Albornoz, en su conversación con los periodistas al salir del Congreso, manifestó que el próximo lunes se celebraría nuevo Consejo de ministros en el ministerio de Hacienda, Consejo que tendría el carácter de extraordinario y en el que se ocuparían de ultimar algunos asuntos.

—El ministro de Estado, señor Lerroux, confirmó lo manifestado por el de Fomento, añadiendo que mañana o pasado regresaría de Sevilla la comisión parlamentaria que como todo el mundo sabe había ido a aquella capital para averiguar sobre todo lo relcionado con los sucesos allí hace pooc desarrollados.

Agregó que además del Consejo del lunes, se celebraría otro el viernes próximo.

Se le preguntó sobre la situación del diputado argentino que había obtenido acta, y que si estaba nacionalizado en la Argentina, contestando que nada sabía.

El ministro de Marina hizo idénticas manifestaciones sobre el particular.

—Al salir el ministro de la Gobernación dijo a los reporteros que se había examinado el proyecto de reforma agraria, pero que como aquí hacía tantísimo calor, se había convenido por todos los ministros, en que el lunes se verificase otro Consejo, dejando para esta reunión el examen de dicho problema.

Preguntado sobre Sevilla dijo que hasta ahora reinaba completa tranquilidad y que para mañana se había anunciado la huelga general.

Veremos lo que pasa.

Agregó que se habían cambiado impresiones sobre el proyecto de Constitución y que se hablaría al Presidente de la misma Comisión, para ver si era posible que se fueran despachando dictámenes sobre el título primero.

**NO HABRA VACACIONES PARLAMENTARIAS. - MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA**

El señor Maura en su conversación con los periodistas al salir del consejillo tenido en el Congreso a preguntas de éstos sobre si habría vacaciones parlamentarias, respondió que no había que pensar en semejante cosa, hasta que no quedase votada la Constitución.

—El presidente, señor Alcalá Zamora, al salir del Consejo manifestó que estaba extraordinariamente interesado en la solución de los asuntos de Sevilla y que el lunes se celebraría nuevo Consejo.

Agregó que deseaba que se ocupasen ese día del proyecto de Constitución.

Queremos—añadió—que el proyecto de Constitución se discuta en la Cámara este mismo mes hacia el día 20. Se discutirá título por título, porque la totalidad puede discutirse más adelante.

Agregó el señor Alcalá Zamora que hace falta conocer claramente la situación política y económica de España y a eso obedece la fijación de la fecha hasta donde se calcula.

Dijo que respecto a lo que afecta a la Constitución, habló con el señor Jiménez Asúa, para enviar el dictamen de algunos artículos y proponer a la Cámara que se empiece seguidamente a discutir.

En conjunto, no creo haya discusión en lo referente al título primero, pues nadie creo vaya a discutir la República, y si la discuten allá ellos.

—El señor Largo Caballero manifestó a los reporteros, que hubo un cambio de impresiones sobre los proyectos de reforma agraria y Constitución.

—El ministro de Economía, señor Nicolau, dijo que en la tarde del lunes se celebrará Consejo en el ministerio de Hacienda.

## Incidente en el Congreso

Madrid.—Cuando esta tarde, en los pasillos del Congreso, conversaba el director general de Seguridad, señor Galarza con el señor López Goicoechea, se acercó a ambos el diputado señor Niembro, y a los pocos momentos se oyó una bofetada que produjo enorme revuelo.

Según etstigos presenciales, el señor Niembro al acercarse al señor Galarza, le dijo:

—Esa carta no es verdad.

El señor Galarza contestó:

—Pues yo tengo una copia de ella.

Entonces el señor Niembro dió una enorme bofetada al señor Galarza.

El director general de Seguridad intentó repeler la agresión con el bastón que tenía en la mano, pero sin dar lugar a ello se interpusieron varios diputados y periodistas que se encontraban cercanos al grupo.

Un agente de policía pretendió detener al señor Niembro, pero éste en el acto hizo valer su condición de diputado.

El señor Niembro fué invitado a pasar al despacho del presidente de la Cámara, como lo hizo inmediatamente.

El incidente parece relacionado con la desaparición de un coche del señor Burguete, en el cual iba un hijo del señor Niembro.

El revuelo que en la Cámara produjo el incidente fué enorme; el pasillo se invadió de diputados, periodistas y otras personas que trataban de averiguar detalles de lo ocurrido.

La noticia llegó rápidamente a todas las dependencias del Congreso, incluso a las tribunas, produciendo en todas partes enorme expectación y siendo objeto de los más vivos comentarios.

El incidente ocurrió momentos antes de empezar la sesión y el revuelo fué tan grande, que los diputados y periodistas, el dar comienzo aquélla, no penetraron en el salón ni ocupaban las tribunas, continuando en los pasillos discutiendo acaloradamente lo sucedido.

Parece confirmarse que el origen del incidente está relacionado con la detención de un hijo del señor Niembro.

La detención fué motivada por la huelga de la Telefónica.

El señor Niembro iba en automóvil de un hijo del general Burguete que encontró en la carretera y en virtud de órdenes del director general de Seguridad fué detenido por la Guardia civil y conducido a Madrid.

Por lo visto, y según decían los bien informados, el señor Galarza envió al juez copia de una carta del señor Burguete, en la cual éste califica lo hecho por el señor Niembro como un abuso de confianza.

Sobre esto es sobre lo que discutieron tan brevemente en el pasillo los señores Niembro y Galarza y según algún testigo presencia, el diálogo fué muy corto y en los siguientes términos:

—El señor Niembro: Usted no ha enviado toda la carta al juez.

El señor Galarza: Envié solamente los párrafos más sustanciales.

—El señor Niembro: Pues eso equivale a una mentira.

—El señor Galarza: Yo no falto nunca a la verdad.

Y sin mediar más palabras el señor Niembro dió una violenta bofetada al señor Galarza.

Cuando el presidente de la Cámara se etneró de lo ocurrido, llamó a su despacho a los señores Galraza y Niembro.

El señor Galarza explica el origen de lo sucedido en los términos expuestos.

El señor Niembro decía que el señor Galarza era amigo suyo y que lamentaba el espectáculo que se había dado, pero que no había podido contenerse porque era ya mucho aguantar.

A la puerta del despacho del presidente de la Cámara, un gran grupo de diputados y periodistas hacían animados comentarios sobre lo ocurrido y las consecuencias que el incidente pudiera tener y esperábase con impaciencia la resolución que en el citado asunto tomara el señor Besteiro ya que ocurrido el incidente dentro del Congreso, se estimaba que la autoridad del presidente era la competente para adoptar determinaciones.

Al salir del despacho del señor Besteiro el señor Galarza, dijo que indudablemente el señor Niembro no había dado referencia exacta del suceso, pues había dicho al presidente qeu la agresión no había partido de él sino del director de Seguridad.

Añadió el señor Galarza que lo ocurrido no tendría derivaciones de momento, quedando todo en suspenso por que los cargos públicos no pueden quedar a merced de cualquier actitud airada que alguien pueda tomar.

Cuando abandone—terminó—mi cargo de director general de Seguridad ya dilucidaré esta cuestión y cada uno quedará en el lugar que corresponda pero mientras lo ocupe ninguna determinación puedo ni debo tomar.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

En los pasillos del Congreso comenzó a circular el rumor de que el señor Galarza no obstante lo que había dicho, dimitiría inmediatamente su cargo para dilucidar la cuestión con el señor Niembro, esperando tan sólo para hacer pública su dimisión, una conferencia que se proponía celebrar con el ministro de la Gobernación.

### DEL INCIDENTE GALARZA-NIEMBRO. - DICE EL SEÑOR BESTEIRO QUE HA CONSEGUIDO ARREGLAR ESTA CUESTION

Madrid.—Después del incidente surgido en los pasillos del Congreso entre el director general de Seguridad, señor Galarza, y el diputado señor Niembro, el presidente de la Cámara, señor Besteiro, recibió a los periodistas en su despacho, diciéndoles:

—Nada, señores; he procurado que este desagradable incidente quede trminado por completo y creo haberlo conseguido.

—A través de mi intervención—contestó el señor Besteiro—se han limado asperezas y pasioncillas, quedando liquidado el asunto.

que no haya más ni dentro ni fuera de la Cámara.

—¿Entonces, ha terminado este asunto—preguntaron los periodistas.

Les he exhortado a uno y otro para

### BARRIOBERO COMENTA EL INCIDENTE GALARZA-NIEMBRO

Madrid.—En los pasillos del Congreso a última hora de la tarde el señor Barriobero en un grupo de diputados comentaba el incidente Galarza-Niembro, y a este efecto aquél recordaba el proyecto de Chateubrind oponiéndose a que el director general o el ministro de Policía tuviesen la investidura parlamentaria.

De tal forma—agregó—me parece bien esto, que pienso presentar en la próxima sesión de la Cámara una proposición en tal sentido.

### LA CONFERENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA EMPRESA Y DE LOS OBREROS DE LA TELEFONICA. - ACTUAL SITUACION DE ESTE CONFLICTO

Madrid.—Hoy ha continuado la conferencia que desde hace días vienen celebrando las representaciones de la empresa y de los empleados y obrros de la Compañia Telefónica Nacional de España.

En la última sesión se trató de los sueldos, ascensos, viajes y dietas, sin llegar a un acuerdo.

—En Barcelona, al mediodía de hoy, visitaron al señor Maciá en su despacho de la presidencia de la Generalidad, el director de la Compañía en Cataluña, señor Gil Merino, y el señor Calvet.

—En Oviedo continúan cometiéndose actos de sabotaje.

En la calle de Campoamor los huelguistas cortaron los cables.

### LOS ABUSOS DE LA EMPRESA DE LAS MINAS DEL RIFF

Madrid.—El diputado socialista por Melilla, señor Acuña Castro, parece que piensa presentar una interpelación en la Cámara, sobre los abusos que viene cometiendo la empresa de las Minas del Riff, qu no cumple la legislación societaria.

Esta proposición se discutirá ampliamente en la sesión de mañana.

### UN BANQUETE A LOS MIEMBROS DEL PARTIDO PROGRESISTA

Madrid.—Los miembros de la minoría parlamentaria, el Comité Nacional y los delegados de provincias y Madrid del nuevo partido progresista, proyectan celebrar mañana un banquete para festejar el hecho de haber cambiado de denominación.

### UNA DECLARACIONES DEL DOCTOR MARAÑON A UN PERIODISTA SANTANDERINO

Madrid.— Comunican de Santander que un periodista local ha conseguido entrevistarse con el doctor Marañón, alcanzando de éste las siguientes declaraciones:

—Me parece—ha dicho—que las obligaciones políticas de los hombres de trabajo intelectual, han terminado con la implantación de la República.

Después de algunas alusiones a los trabajos científicos que prepara, habló de los partidos actuales, diciendo que a excepción del socialista, no existen los demás, son solamente agrupaciones en rededor de hombres que inspiran confianza al país.

Hal unos partidos—agrega—con tono de republicanismo, que serán superados en plazo más o menos dilatado.

Cree conveniente y hasta necesario que haya partidos de derechas.

El socialismo—sigue diciendo—gobernará a España, pero cuanto más tarde mejor.

No creo que la Asamblea Constituyente se convierta en ordinaria, pues de ser así renunciaría a mi acta de diputado.

Preguntado sobre la táctica que debía emplearse contra las volencias extremas, dijo:

—Todo el rigor del Poder público.

### LA SECCION DE HOY EN BOLSA. - PESIMISMO

Madrid.—En la sesión de Bolsa de hoy en Madrid, se acentuó el pesimismo.

Los mercados de valores enviarán órdenes para la venta, sin poder conseguirlo por falta de compradores.

Sólo bajando la cotización se realizaron unos pocos de valores industriales.

La situación se agrava a consecuencia de la nueva baja de la peseta en Londres.

Los fondos del Estado permanecen invariable, siendo los más solicitados los bonos oro de Tesorería.

### BURGOS MAZO EN MADRID

Madrid.—El exministro señor Burgos Mazo ha llegado a Madrid, donde proyecta permanecer algunos días.

### GALARZA DESMIENTE LA CIFRA DE PRESOS GUBERNATIVOS

Madrid.—Esta madrugada al recibir el director general de Seguridad a los periodistas en su despacho oficial desmintió las nuevas cifras que se han dado por un periódico radical de la noche, sobre los presos gubernativos que quedan por libertar.

### INCIDENTE EN EL ATENEO DE DIVULGACION SOCIAL

Madrid.—En el Ateneo de Divulgación Social, que es donde tienen su domicilio social los Sindicatos Unicos, esta noche se intentó sacar una fotografía en la Cooperativa de los muebles que allí se encontraban amontonados para demostrar que la policía los había dejado así cuando estuvo allí efectuando un registro.

Un agente de policía se opuso a que se obtuviese tal fotografía.

### PROYECTOS DEL AYUNTAMIENTO MADRILEÑO. - MUNICIPALIZACION DEL SUELO DEL EXTRARRADIO. - MUY PRONTO EL MUNICIPIO DISPONDRA DE MILLONES ABUNDANTES. - GRANDES PROYECTOS DE URBANIZACION

Madrid.—Se aseguraba que en breve el Ayuntamiento presentará un proyecto al Municipio, al Gobierno y a la Cámara, proponiendo la municipalización de todo el suelo de la zona del extraradio de Madrid, autorizando al Municipio para proceder a las expropiaciones necesarias sin cumplir los trámites reglamentarios en estos casos, al precio del valor nominal aprobado en el proyecto.

Las expropiaciones generales serían pagadas con papel municipal especial, así como el valor del suelo permanecería inconmovible, no aumentando como ocurre hoy, para sus propietarios.

—En breve el Ayuntamiento de Madrid dispondrá de abundantes millones.

—El ministro de Hacienda se ha comprometido a pagar rápidamente los 27 millones que debe al Municipio.

Se le concederá también una décima sobre la contribución territorial, para con cuyo producto se gestionará del Instituto Nacional de Previsión un empréstito de cuarenta millones.

El Gobierno autorizará la demolición de los cuarteles de San Francisco para construir una gran avenida de unos treinta y cinco metros de ancha entre el Viaducto y la Puerta de Toledo.

El Banco de España entregará también al Municipio madrileño tres millones, importe del arbitrio por sociedades económicas.

### SE EXAMINA EL DESARROLLO DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

Madrid.—De los datos de ampliación del Consejo de ministros celebrado esta tarde en el Congreso, se sab que en la reunión se examinó el desarrollo de la Confederación Nacional del Trabajo.

Las impresiones que los ministros sacaron de este examen, fueron: Que para que la Confederación tienda a encauzar la acción societaria dentro de la legalidad.

Si se hace así, la organización llamada F. A. I. quedará sin ningún poder, pues sus afiliados son pocos.

Parece ser que también se acordó comunicar al gobernador civil de Sevilla, señor Bastos, que al reprimir el desarrollo de los sucesos que pudiesen ocurrir con motivo de la huelga de mañana, lo haga en la forma misma que se vayan desenvolviendo.

La proposición del señor Ossorio y Gallardo y que seguramente se presentará a la Cámara en la próxima semana, parece que habla de los derechos individuales en relación con la detención del señor Fuentes Pila y otros.

Existe la creencia de que dicha proposición será retirada.

### A MACIA NO SE LE RENDIRAN HONORES AL LLEGAR A MADRID

Madrid.—Parece ser que el presidente de la Generalidad Catalana llegará a Madrid procedente de Barcelona en la semana próxima. No se le rendirán honores de ninguna clase, ni se preparará acto alguno en su honor.

### CALVO SOTELO QUIERE VENIR A MADRID Y PRETENDE SE LE APLIQUE LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA

Madrid.—Circula por los cículos políticos durante la noche de hoy el rumor de que el exministro de la Dictadura, señor Calvo Sotelo, ha escrito una carta al presidente de la Cámara, señor Besteiro, en la que expresa su deseo de que se le aplique la inmunidad parlamentaria, para que de esta manera pueda regresar a Madrid y asistir a las sesiones de Cortes.

PePro parece ser, que por ahora no se accderá a esta pretensión, pues según opinión de algunos existe una disposición que determina la detención de los ministros de la dictadura para impedir alborotos callejeros y pudieran estos surgir con la aparición de esos exministros.

### EL SEÑOR MAURA HABLA ESTA MADRUGADA CON LOS PERIODISTAS

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Maura, hablando esta madrugada con los informadores, les dijo que en Sevilla nada ocurría, y que en Barcelona reinaba tranquilidad.

En Zaragoza ha mejorado la huelga que venían sosteniendo los obreros de la Industrial Química.

### HUELGA GENERAL EN ALGECIRAS

Algeciras.—Se ha declarado la huelga general, sin que hasta ahora se registraran incidentes.

## Noticias políticas

### PARTIDO PROGRESISTA

Madrid.—La sesión de la Asamblea del partido de la derecha liberal republicana, terminó después de las tres de la madrugada.

Sobre el cambio de denominación se entabló un amplísimo debate.

Ultimamente, por ciento treinta votos se acordó que en lo sucesivo se denomine Partido Progresista.

Hubo 70 votos a favor del nombre de Partido Republicano Liberal y 220 papeletas en blanco.

Hubo gran discusión sobre la validez de la votación, por creer muchos que las papeletas en blanco significan disconformidad con el título de partido progresista.

### ADHESION AL PARTIDO RADICAL

Córdoba.—Los republicanos de esta capital, en asamblea celebrada, acordaron ingresar en el partido radical que acaudilla el señor Lerroux, telegrafiando en este sentido al ministro de Estado.

### MAURA Y MARTINEZ BARRIOS HABLAN CON LOS INFORMADORES

Madrid.—A las siete de la tarde quedó solo en la Cámara el ministro de Economía Nacional señor Nicolau, y fuera del salón los periodistas conferenciaron con los señores Martínez Barrios y Maura, que se encontraban juntos.

El primero de estos ministros dijo que mañana regresaría de Murcia el director de Telégrafos, señor Hernández Barroso, y que seguidamente dará las órdenes oportunas para el restablecimiento inmediato de las conferencias telegráficas extraordinarias de prensa.

—El señor Maura refiriéndose a la reunión celebrada esta mañana por la Junta del Patronato de las Hurdes, dijo que solamente había asitido a la primera parte de la reunión, porque casi toda la mañana la había empleado en conferenciar con el exgobernador civil de Barcelona don Carlos Esplá, sobre el problema de aquella capital.

### SE REUNE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—La Comisión de responsabilidades de la Cámara, se encuentra constituída en la siguiente forma:

Presidente, don Carlos Blanco; vicepresidentes, señores Cordero y Serrano Batanero.

Secretarios: Señores Ortega y Gasset (don Eduardo), Bujeda y Rodríguez.

Se designó una ponencia integrada por los señores Gasset, Bujeda y Simó, para que el viernes próximo presente un proyecto sobre las atribuciones y la forma en que la Comisión ha de desarrollar su labor.

No se facilitó nota alguna a la prensa de lo tratado, pero sin embargo se sabe que fueron tratados asuntos de extraordinaria gravedad.

De ser así, el próximo martes se presentará un dictamen a la Cámara, para que se concedan facultades al Gobierno para juzgar y a la Comisión permanente para acusar.

Esta Comisión tendrá también facultades para tramitar sumarios, reclamar de los Tribunales la suspensión en el ejercicio de sus funciones; instruir sumarios y proponer sentencias a la Cámara, de acuerdo con el derecho de gente, o sea, sin sujeción a las leyes positivas.

### LOS PERIODISTAS PREGUNTAN A MARTINEZ BARRIOS SOBRE LA SITUACION DE SEVILLA

Madrid.—Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrios, se acercaron a él los periodistas, preguntándole las impresiones del Gobierno respecto a la situación de Sevilla.

—Hasta ahora—contestó el ministro—buenas. Allí reina gran tranquilidad.

Hace un momento—siguió diciendo el señor Martínez Barrios—he hablado por teléfonos con dicha capital, y me han dicho lo que acabo de comunicar a ustedes, o sea que reina tranquilidad completa.

—Y de mañana ¿hay también buenas impresiones?—preguntáronle los reporteros.

El ministro a esta pregunta contestó negativamente.

Como se sabe—añadió—está anunciada una huelga amplia que se extenderá a varios oficios.

Terminó diciendo que dentro de un rato se reunirían los ministros en Consejillo.

### COMPANYS HABLA SOBRE LOS ACTUALES PROBLEMAS

Madrid.—El señor Companys, jefe de la minoría de la izquierda catalana, hablando en el Congreso con dos periodistas sobre los problemas actuales, manifestó que no quería decir una palabra porque no se interpretaran equivocadamente sus manifestaciones.

Solamente—dijo—he de manifestar que apoyaremos al Gobierno en todo asunto que vote la Cámara.

### BESTEIRO HABLA CON LOS PERIODISTAS SOBRE LAS SESIONES PARLAMENTARIAS

Madrid.—Apenas terminó la sesión de esta tarde, el señor Besteiro recibió a lo speriodistas, diciéndoles que había celebrado varias conferencias al objeto de activar los trabajos parlamentarios.

Dijo que la Comisión de Constitución no podía funcionar por falta material de personal, agragando que con el personal del Senado se podría atender seguramente a todos los trabajos.

Dijo asimismo que la Comisión de Constitución había llegado en sus trabajos hasta el artículo octavo.

No es mucho—dijo—pero no dejo el asunto de la mano, para que la labor se desarrolle lo más rápidamente posible.

He hablado—añade—con el presidente sobre la discusión de la Constitución, para que vaya enseguida su dictamen.

En el curso de la semana próxima—añadió el señor Besteiro—se discutirán en la Cámara los temas políticos especiales.

Se necesita tener el camino expedito, para cualquier contingencia posible.

En la sesión de mañana continuará la interpelación sobre los trigos. Hay—dijo—gran cantidad de interpelaciones anunciadas, pero haremos que todas queden terminadas dentro de la sesión.

Dijo que el señor Ossorio y Gallardo había presentado una proposición pero no sabía si la mantendría. Espero—añade—que planteará problemas que no crearán situaciones difíciles.

Preguntado si tal proposición del señor Ossorio y Gallardo obedecía a su última carta, contestó el señor Besteiro que no lo creía, suponiendo que su intervención será referente a cuestiones personales.

Suponía que la intervención se verificará en la semana próxima y que tendrá gran interés político.

### SE PIDE DESAPAREZCAN LOS MACEROS

Madrid.—Se sabe que el diputado socialista por Santander, Bruno Alonso, piensa presentar una proposición en nombre de su minoría, pidiendo se gestione cerca de la Comisión de régimen interior de la Cámara, que se supriman los maceros para evitar el sufrimiento de éstos por su larga permanencia en una situación molestísima.

La proposición ha sido acogida con bien marcada simpatía.

### REUNION DE LOS REPRESENTANTES DE PROVINCIAS INTERESADAS EN LAS OBRAS HIDRAULICAS

Madrid.—En una de las secciones del Congreso se han reunido hoy los representantes de las distintas provincias interesadas en las obras hidráulicas, de la cuenca del Ebro.

Se acordó la necesidad de mantener las mancomunidades hidrográficas para el progreso de las regiones de Castilla, León y en general para toda España.

Considerar perjudicial el decreto de 24 de junio último que modifica las normas que regulan las mencionadas mancomunidades.

Considerar necesaria para el desarrollo de las mancomunidades la intervención de todos los interesados en los riegos, mediante un cuerpo elegido por sufragio universal.

Autorizar la campaña sobre lo perjudicial que resultaría la intervención y fiscalización del Ministerio de Fomento.

Necesidad de dotar de medios económicos a estas entidades.

## Fiesta Nacional

### UNA CORRIDA DESASTROSA EN VITORIA. - ES COGIDO EL VALENCIANO VICENTE BARRERA -EL DIESTRO DOMINGO ORTEGA SUFRE TAMBIEN UNA GRAVE CORNADA

Vitoria.—La corrida de esta tarde en el circo taurino, de esta capital, ha sido verdaderamente catastrófica.

En el primero al pasar de muleta el diestro valenciano Vicente Barrera fué cogido y derribado por el bicho, que le pisoteó.

El diestro se levantó y valientemente se fué al toro, al que mató de una superior estocada, concediéndosele, además de la orjea, una gran ovación.

Barrera pasó a la enfermería.

En el segundo, Domingo Ortega, al muletear, fué cogido y volteado aparatosamente.

Sin preocuparse de las heridas, de las que manaban sangre en abundancia ,el espada se dirigió al toro, acabndo con él de un pinchazo y una estocada.

El sobresaliente Eulogio González despachó el resto de la corrida muy valiente y con mucha voluntad.

El diestro Domingo Ortega tiene serias heridas, practicándosele una difícil operación.

Su estado es grave.

## Miscelanea

### EL GRAVISIMO ESTADO DE GITANILLO DE TRIANA

Madrid.—Sigue siendo desesperado el estado del diestro Francisco Vega (Gitanillo de Triana), al que el doctor Segovia practicó delicadísima cura.

Los facultativos no ocultan su pesimismo.

### EL ULTIMO DOCUMENTO DEL CARDENAL PRIMADO

Madrid.—Se dice también que algunos parlamentarios catalanes proyectaban presentar una interpelación sobre el último documento del Cardenal Primado, doctor Segura, pero parece que un ministro ha conseguido que desistan de tal propósito hasta que no se discuta el artículo de la Constitución que hable de ello.

## Noticias de Sevilla

### LA ACTUACION DEL JUZGADO ESPECIAL

Sevilla.—El juez especial que entiende en los diferentes sumarios instruidos con motivo de los pasados sucesos desarrollados en esta capital, señor Abarretegui, ha continuado hoy las diligencias que viene practicando sobre los sucesos acaecidos en la Plaza de España.

Parece ser que de todo lo actuado, no se deducen responsabilidades para nadie.

Se han enviado los sumarios a la Audiencia, para determinar si se han de sobre detener o ampliar los sumarios.

### LA HUELGA DE LOS CAMPESINOS DE ECIJA

Sevilla.—La huelga de los campesinos de Ecija, se desenvuelve de manera bastante violenta, registrándose algunas coacciones.

Se han enviado fuerzas de la benemérita, para llevar la tranquilidad al vecindario de dicha población, que se halla alarmada.

Los huelguistas celebran reuniones clandestinas en el campo durante la noche.

### LOS SINDICALISTAS SEVILLANOS VISITAN LAS REDACCIONES DE LOS PERIODICOS. - NIEGAN LOS PROPOSITOS DE HUELGA QUE SE LES ATRIBUYEN

Sevilla.—Esta tarde han visitado las distintas redacciones de los periódicos de la localidad, comisiones de los sindicatos locales afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, para participar que son ajenos a la proyectada huelga general que se dice será declarada mañana.

Dice que les extrañan esos rumores, pues no pueden imaginar de dónde salen.

### LA COMISION PARLAMENTARIA

Sevilla.—La comisión parlamentaria ha examinado los informes del general Ruiz Trillo, del gobernador civil y del alcalde.

Esta satisfecha del resultado de sus trabajos, menos de la información pública, lamentando de la poca asistencia del vecindario.

Probablemente no visitará los pueblos.

## De ayer para mañana

La nostalgía de grandes días que pasaron. Días de júbilos y entusiasmos, me inducen a expresar por medio de estas líneas la admiración que siempre he tenido para el ilustre anciano que administró mi tierra y la supo elevar a una altura que jamás soñó.

Yo quiero ser gaditano agradecido y soy también lo suficientemente español para saber agradecer con el alma todos los sacrificios y arrojos que en pró del beneficio patrio reporten hombres voluntariosos y desinteresados.

Me incumbe como ciudadano las evoluciones de mi patria, pero como cosa propia y como una segunda madre, me interesa además, la vida de la Tacita de Plata, donde con orgullo he nacido.

Yo he vivido en élla, en aquellos tristes años de olvido que me recuerdan indignidades. Sufrí como todos el apartamiento que aquellos gobiernos hacían de Cádiz y censuré amargamente la poca voluntad de los administradores que de él tampoco se ocuparon; pero llegada la hora de la redención, llegado el momento en que las promesas eran fielmente cumplidas, convencido el pueblo del valer indiscutible del que nos administraba, concentradas las opiniones en la que exponía ese Alcalde, yo ví Cádiz rejuvenecer. Veía en él una belleza incomparable. Observaba un tráfico intensificado, ofertas para establecerse, hombres que ayer desesperados, veíanse por esas plazas, malgastando su vida trabajadora, por las desatenciones yo abandono que le causaron, llegaron hasta lismonar lo más sagrado del día, y sin embargo icon cuanta alegría los ví después, sus rostros sudosos, honrándolos, llevar a sus casas el fruto de su trabajo. Ví también la higiene necesitada, resplandecer como una pureza. Esas calles asfaltadas. Vías ensanchadas. Beneficencias médicas para el obrero. Nuevos edificios de humanitaria idea. Una reformada y encantadora playa para acercar más al forastero, para gozar del envidiable clima nuestro. Ví, en fin, una multitud de obras iniciadas por la voluntad y el sacrificio de un hombre que amaba esto y qué menos que agradecérselo debíamos... Las circunstancias nos lo apartaron prontamente. Sus dotes de energía, de fé en las justas aspiraciones y necesidades de Cádiz, le hicieron ofrecer y adelantar el éxito que luego consiguiera. Ahí, en sus pasadas notas de prensa quedan aún obras grandes. Ellas pueden servir de asesora. Pueden comprenderse a dónde se llega con sólo tener voluntad y arrojo y se olvida la palabra déficit que tanto desacredita.

Cádiz, como dice ese ilustre hombre, siempre sufrió grandes errores y se suicidó por su propia indiferencia. Difícilmente volverá, pero su programa no es difícil de entender, si en el estudio se pone ante todo POR CADIZ y PARA CADIZ.

Se vienen observando ya bastantes deficiencias y no quiera Dios que vuelva aquella pobre vida del año 1923, si no se pone energía y se olvida que ante el deber no se conoce a nadie, porque el suplemento de justicia que le precede, hace injusto a todo aquél que no lo cumple exactamente y el que merece llamarse injusto no debe estar arbitrando los destinos de un pueblo noble.

Debe entenderse que las familias en Cádiz no es una sola, que son muchas... muchísimas y entre ellas hay como en todo el mundo, muy modestas que necesitaban protección. Que en ellas hay muchos padres y si éstos son obreros tienen el mismo derecho de distinción que a D. Fulanito, íntimo de los administradores. Que estos obreros son gaditanos nobles, honrados y trabajadores que saben amar a su tierra y tienen corazón para agradecer. .En cuantos aún perdura el reconocimiento de la obra de Carranza y cuantos aquellos primeros días lo bendijeron!

Déjese de tratar en esa Sala Capitular las particularidades y téngase en cuenta que allí se juzgan los destinos de la ciudad. Acudan todos sin evadir disculpas a cooperar a la labor administradora. Al aceptar el acta se ratifica el compromiso del deber a cumplir y si se incumple, puede demandarlo el pueblo y son al final de todo, muy lamentables las consecuencias.

La nostalgia antes descrita vuelve a aparecer. Un hombre que bien supo hacer por Cádiz, fué renovado. El sucesor también conocía a Cádiz, pero mayores anhelos le hicieron dimitir. Debe procurarse un hombre que toda su voluntad y todas sus ilusiones las ponga en el resurgir de Cádiz, dando ejemplo. Es muy democrático expulsar el procedimiento del favor, pues éste hiere a la libertad y a la justicia y siembra apatías.

El premio de la obra que deben los buenos gaditanos al Sr. Carranza, no es brindarles bastones que a los tres días chasquean a los donantes; ni monumentos, que mañana por cualquier capricho se destruyen; es saber reconocerla y no olvidarla, tener de precedente su labor y ejemplaridad y terminarla íntegramente. Eso sería su mayor satisfacción. Lo vería con entusiasmo. Nada le importa al que ha administrado 80.000 almas, que la vigésima parte den mueras al cambiar de régimen. Es lo propio del día. Más preocupación le merecía su anhelo de acabar su obra que los gritos callejeros de unos treinta desagradecidos.

Cádiz, tus tiempos de muerte fueron redimidos. Te quiero tanto, que ya me parece no morirás. Presumo de tu importalidad. Quiera Dios que fracasen los que intenten olvidarte y los que para tí no tengan voluntad de hijo ni presente tu diáfana historia de valor y nobleza, como hasta aquí «ese mal» hombre de los hijos pródigos que se avergüenzan con llamarle patricio. Mi deber de gaditano agradecido queda expuesto.

G. G.

## Sección de Bolsa

Día 5 de agosto de 1931.

BOLSA DE MADRID

| | |
|---|---|
| Francos c.º medio | |
| Idem cierre, | 44,45 |
| Libras c.º medio | |
| Idem cierre, | 54,90 |
| Dóllars c.º medio. | |
| " medio. | 11,33 |
| Interior 4% | 61,41 |
| Exterior 4% | 71,00 |
| Amortizable 5% 1929 | |
| Idem 5% 1920 | 82,00 |
| Idem 5% 1917 | 75,00 |
| Cédulas 4% Bco. Hipotecario | |
| Idem 5% Banco Hipotecario | 90,25 |
| Idem 6% Bco. Hipotecario | |
| Accs. Banco de España | 520 |
| Idem Banco Hispano Americano | 00,00 |
| Idem Esp. del Río de la Plata | 140 |
| Acciones preferentes Azucarera | 00,00 |
| Idem ordinarias id. | 00,00 |
| Accs. Tabacos | 180 |
| Accs. f. c. Norte de España | 00,00 |
| Accs. f. c. M. Z. y Alicante | 210 |

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

# Sesión del Ayuntamiento

## Es elegido alcalde el señor Alvarez López.—Las tenencias de alcalde son ocupadas por los republicanos exclusivamente.—Los socialistas no han aceptado ningún puesto.

A la hora de la sesión se habían adoptado las debidas precauciones en evitación de que se repitieran los sucesos de la noche anterior, cuidando del mantenimiento del orden por la policía, guardias de seguridad y la Guardia Civil.

También existían instrucciones terminantes para que dentro del salón no se permitiera la entrada más que al número de personas suficientes para llenarlo.

Cuando llegamos al Ayuntamiento la casi totalidad de los concejales se hallaban reunidos en uno de los despachos cambiando impresiones sobre la elección que iba a celebrarse. A la reunión asistían también los concejales socialistas.

La impresión dominante en los pasillos era la de que sería elegido alcalde el señor Alvarez López y en estas condiciones se trasladaron los concejales al salón de sesiones.

Ocupó la presidencia el señor Fabrellas y con el mayor orden comienza el público a ocupar los asientos.

Los concejales ocupan también los escaños, observándose que no se sientan en los sitios de costumbre que únicamente conserva la minoría socialista.

Asisten los señores Sola, Fabrellas, Alvarez López, Cancelo, Muñoz de Arenillas, Corripio, Silván, Fabre de la Pinta, Carrasco, Prieto, Hijano, Charfolé, Periñán, Agudo, Peña, López de Soria, Amaya, Pita, Collante, Pardeza, Romani, de la Puente, Pedroso, Varela, Monis, Fernández de la Puente, Chilia, Carreras, Berea, Rey, Rama, Pérez Martín, Campo, Gámez de las Cuevas.

En la mesa de prensa redactores de todos los periódicos de la localidad que hace pensar en la necesidad de ampliar el sitio destinado a los reporteros.

Es la primera petición que formulamos al nuevo alcalde.

La presidencia declara abierta la sesión y por el Secretario se dá lectura a una carta del señor Icardi, excusando su asistencia por tener que presidir a la misma hora la sesión de la Diputación Provincial.

El alcalde dice que en cumplimiento de lo acordado en la anterior sesión, se va a proceder a la elección de Alcalde.

El Secretario va nombrando los concejales y estos depositan su voto en manos de señor Fabrellas, vota éste el último e inmediatamente se procede al escrutinio, que dió como resultado la elección de alcalde a favor de don Enrique Alvarez López, por treinta y dos votos y una papeleta en blanco.

Invita el señor Fabrellas a que ocupe la presidencia el alcalde elegido y en medio de un salva de aplausos avanza hacia el sillón presidencial el señor Alvarez López, quien al ocupar el sitial es objeto de una nueva ovación y en medio de los aplausos comienza su discurso.

Mis palabras van a ser muy breves porque me siento realmente emocionado al recibir de manos de los mandatarios del pueblo, que es recibirla del pueblo mismo, la investidura de la más alta magistratura popular de este Cádiz tan bello, de historia tan brillante y de merecimientos tales que yo no puedo contar por que la emoción es muy intensa.

No son mometnos de frases, agregó, sino de trabajo para resolver los importantes problemas que hemos de acometer.

Dice que ha aceptado el cargo por que cree contar con la colaboración de los concejales, aunque todos valen más que él, y como es precisa mucha voluntad yo pido la vuestra si la mía flaqueara.

Termina diciendo: "a trabajar por Cádiz, por España y por la República".

Muchos aplausos.

El señor Fabrellas y los demás tenientes de alcalde republicanos, renuncian a sus tenencias. Igual hacen los señores Charfolé e Hijano.

Se procede, en consecuencia, a la votación de los tenientes de alcalde y de los síndicos, que dió el resultado siguiente:

Primero, Don Tomás Fabrellas.
Segundo, don Adolfo Silván.
Tercero, don José L. Fabre.
Cuarto, don Manuel de la Pinta.
Quinto, don Angel Romaní Rey.
Sexto, don Manuel Pérez Martín.
Séptimo, don Servando López de Soria.
Octavo, don José del Corripio Rey.
Noveno, don Manuel Campo Millán.
Síndicos, don Joaquín Gámez de las Cuevas y don Ricardo de la Fuente Pedroso.

Hace uso de la palabra el señor Sola, el cual dice que en nombre de la minoría radical, se felicita de ver ocupar el honroso puesto de alcalde al señor Alvarez López, persona de tan destacada personalidad cultural, y cuya intelectualidad hace que sea no y en vano, esperanza, sino una realidad.

Agrega que después de la reunión privada a que había asistido, no creería necesaria hacer manifestación alguna respecto a su persona, pero va a hablar en nombre de un compañero de minoría ausente, el señor Rodríguez Piñero.

Añade que en la sesión de la noche anterior tuvo el propósito de hablar, pero desistió de ello ante la actitud de un público que coaccinaba.

Dice que no abandonaron sus puestos, sino que fueron a Madrid para asistir a la misión importantísima de aprobar las actas, que suponía velar por el triunfo del sufragio popular.

Alude a la afirmación de otro concejal, sobre su labor caciquil, y dice que el realizar gestiones no es caciquismo, pues para ello sería preciso la imposición de una persona.

El señor Chilia: Agradezco como explicación, las palabras del señor Sola.

El señor Charfolé: Mi intervención en sesión aludida, fué exclusivamente gubernamental, y me limité a recoger lo que estaba en el ambiente, censurando las interinidades que se prolongaban, y como las palabras pronunciadas aquí han sido, realmente, comedidas, y no quiero deslucir la solemnidad de este acto, no he de decir más.

La presidencia dice que cree suficientemente discutido el asunto.

Propone el señor Charfolé conste en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto la actuación del señor Fabrellas durante su interinidad, y la de los diputados-concejales pos sus gestiones en Madrid—agrega—;lo cortés no quita lo valiente, y como esa gestión ha sido buena, yo lo reconozco noblemente.

Se acuerda, de conformidad con la propuesta.

La presidencia anuncia que debe acordarse la hora y días a que han de celebrarse las sesiones.

Propone el señor Silván, que los jueves, a las cinco y media, en primera citación, y los sábados, a la misma hora, en segunda, ya que los viernes varios de los señores concejales no podrían asistir. Se acuerda de conformidad con la propuesta.

El señor alcalde pregunta si se van a elegir las Comisiones, si se creyese que deben modificarse.

El señor Hijano cree que las Comisiones deben ser menos numerosas, puese se evitaría que algunos concejales tengan que pasar el día entero en el Ayuntamiento.

El señor Fabrellas anuncia que a la primera sesión traerá la Comisión de Gobernación el proyecto de reforma del Reglamento de Régimen interior y en él se señalan el número de concejales que formarán cada comisión.

Anuncia el alcalde que se tratará esta cuestión en la próxima sesión.

Pregunta la presidencia si algún señor concejal desea hacer uso de la palabra y no habiendo ninguno se levantó la sesión.

Todos los concejales y los periodistas desfilaron por la presidencia para felicitar al nuevo alcalde.

---

El señor Varela ha sido confirmado por el señor alcalde en la inspección de la Guardia municipal y de tráfico.



Diputación Provincial

# Se reúne la Comisión Gestora

A las siete menos cuarto se reunió la Comisión Gestora, bajo la presidencia del señor Icardi y con asistencia de los señores Butrón, Romero, Dorado y Campuzano.

Actúa de secretario el que lo es de la Corporación señor Balén, auxiliado por el oficial señor Beltrán. Asiste también el interventor señor Cerón.

Fué leída y aprobado el acta de la sesión anterior.

Oficio del señor alcalde de Jerez, relacionado con los terrenos que fueron adquiridos por el Ayuntamiento, situados en la calle prolongación de la de Paúl.

Aprobado.

Expediente sobre reparación del camino de San Roque a Campamento.

Se acuerda vuelva al ingenienro de Vías y Obras para que formule presupuuesto.

Idem sobre limpieza de algibes en el Hospicio de Cádiz.

El informe de la Intervención es favorable y se acuerda ejecutar la obra que importa 1.950 pesetas.

Idem relacionado con cédulas personales.

Se acuerda el envío de comisionados para los pueblos que aún no han enviado los padrones, autorizando a la presidencia para designar los comisionados.

Instancia de don Ricardo Fernández Misa, solicitando se le continúe abonando pensión para terminar sus estudios en la Facultad de Medicina.

Concedida.

Expediente a virtud de oficio de la Casa Central de Andalucía, interesando el envío de un objeto y flores, para la tómbola benéfica que ha de celebrarse con motivo del festival organizado en honor de los diputados andaluces.

El señor presidente dice que aún lamentándolo mucho, cree no debe accederse a la petición porque no puede conocerse cuál será a fin de ejercicio la situación económica de la Corporación, ya que ni aún está resuelto la petición sobre cédulas formulada a la Superioridad, ignorándose cuanto comenzará la recaudación y el importe de ésta.

Se acuerda con la propuesta de la presidencia.

Propuesta de la presidencia sobre alumnos becarios en el Hospital de Mora.

Aprobada.

Señalamiento de sesiones para el presente mes.

Se señalan los miércoles, a las seis de la tarde.

Oficio del señor don José Terrero Sánchez, interesando se le exima de los cargos de diputado gestor y vicepresidente de la Corporación.

El señor Icardi pronuncia palabras de elogio para el diputado que cesa lamentando que la Corporación pierde tan eficaz colaborador, aunque felicitándose de que la ausencia la motiva el haber sido elegido diputado a Cortes, pues ello proporcionará al señor Terrero ocasión para seguir laborando por la República que es la Patria.

Se acuerda dar cuenta al señor Gobernador de la renuncia presentada.

Expedientes sobre movimiento de albergados, en los Establecimientos benéficos provinciales.

Aprobado.

Licencia solicitada por un funcionario de la Corporación.

Concedida.

Expedientes sobre movimiento de personal subalterno de los establecimientos benéficos provinciales.

Aprobados.

Instancia de don Manuel Gutiérrez Medina, solicitando hacer prácticas en la Sección de Vías y Obras provinciales.

Se le concede sin derecho alguno y sin que ello sirva de precedente.

Expediente en que se da cuenta de la recepción llevada a cabo del camino vecinal de la calle de Cabezadas, en Algodonales, a la Fuente Alta.

Enterado.

Idem sobre subvención interesada por el señor Presidente de la Colonia Escolar jerezana.

Enterado.

Informe interesado por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil, acerca de expediente y proyecto de una carretera que partiendo de la de enlace de Jerez a Algeciras, en la de Arcos a Vejer, llegue otra vez a la carretera de Jerez a Algeciras, en el sitio conocido por Pozo de Candiles, término de Medina.

Aprobado, oponiéndose el señor Butrón en nombre del Ayuntamiento de Medina.

Instancia de un funcionario interesando anticipo reintegrable de mensualidades de su haber.

Concedióse.

Instancia del oficial don Juan Bueno Pajares, solicitando se tome nota de su expediente personal, de haber ingresado en virtud de oposiciones en el Cuerpo de Depositarios de fondos de la Administración Local.

Concedido, quedando enterada la Corporación.

Expediente en que se da cuenta del cese del sobrestante de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Enterado.

Instancia de don Elías Ahuja, solicitando autorización para utilizar locales del Hospicio de Cádiz, en que alojar niños de tres Colonias veraniegas.

El señor Icardi dice que aunque hay que felicitarse de que existan personas que tengan posibles y voluntad para estas filantrópicas obras, cree que es preciso poner la limitación de que el personal encargado de las Colonias sean femeninos, toda vez que el Hospicio está a cargo de las Hermanas de la Caridad.

Añade que la manutención que se dé a los veinte asilados en tanto permanecen en el Hospicio los escolares de las Colonias, debe ser igual a la de éstos, pues no es caritativo ver cómo existen diferencias en la alimentación.

Se acuerda autorizar a la presidencia para que pueda resolver este asunto como estime más prudente.

Oficio del decano de la Beneficencia provincial, comunicando que ha entregado la dirección de la Casa Matriz de Expósitos, por hallarse enfermo, al vicedecano don Joaquín Andújar, y de éste participando haberse hecho cargo de la misma.

Enterado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Campuzano pregunta si el ingeniero ha emitido informe en el asunto de la carretera de Puerto Real a Matagorda.

Manifiesta la presidencia que aún no se ha emitido el informe, pero que supone propondrá un riego asfáltico.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que fué tranquila, como siempre, y a más pareciónos ver en el señor presidente gestos reveladores de viva satisfacción, que no podía disimular.

## Cartera de noticias

Según noticias recibidas ayer en Cádiz, el diestro «Gitanillo de Triana», dentro de la gravedad, ha experimentado alguna mejoría.

Deseamos que ésta continúe.

* * *

Regresó a Rota, después de haber pasado unos días en Cádiz, el señor alcalde de aquella villa, don Antonio Pacheco, el teniente alcalde del mismo Ayuntamiento don Perfecto Ruiz de la Canal y don Carlos González.

* * *

Celebran mañana su fiesta onomástica los señores don Cayetano Ruiz López, el tenor del Puerto de Santa María, don Cayetano Varela; el canónigo de esta S. I. C., don Cayetano Mejías; nuestro paisano el eminente tenor don Cayetano Peñalver, y don Cayetano Ordóñez.

Le deseamos felicidades.

* * *

Se encuentra mejorado en la enfermedad que le aqueja, nuestro respetable convecino el farmacéutico don Miguel de Puelles, padre del virtuoso párroco de San Lorenzo don Joaquín M. de Puelles y Espinosa de los Monteros y del abogado director del Hospital Mora, don Rafael, estimados amigos nuestros.

Mucho celebraremos la total mejoría del enfermo.

* * *

Hoy celebran sus días nuestro querido amigo don Salvador Alberti y los señores Vinardell, Camacho, Repeto y Robles, a los que felicitamos.

# Reportajes provincianos

## San Fernando

Se nos traza una ruta y un programa que nos proponemos seguir y ejecutar con la obediente fidelidad que caracteriza al más elemental cumplimiento del deber.

En esta blanca cinta luminosa que por su blancura y su aristocratismo histórico es digno porte de la muy noble, muy leal y muy heroica ciudad de Cádiz; que es crisol y osario de marinos ilustres, jardín perenne de mujeres bellas y señoriles, enjambre fabril que enaltece a la industria española y venero fecundo e inagotable del «cloruro de sodio» que, esparcido por esta zona, es de donde se nutre la mujer para su seducción y los hombres para sus decires ingeniosos.

Aquí, pues, que es donde comienza nuestra misión, entramos temerosos y cohibidos por tener que hacer un estudio de sus costumbres, de sus mujeres, de sus políticos y de sus industrias y de sus monumentos hasta que nos ordenen continuar la ruta previamente señalada hacia el interior de la provincia.

LLEGADA: : :

Un ómnibus suntuoso, cómodo y rápido de Transportes Generales penetra por la calle central llena de baches, rayada sin cálculo por vías tranviarias, embellecida por una arboleda gigante cuyas filas avanzan hacia el centro obstruyendo el tránsito y llegamos a un ensanche llamado plaza de la Iglesia, en donde el ómnibus hace inauditas maniobras para detenerse en una pendiente, afianzado por cuñas en las ruedas traseras. Extraño lugar éste de parada en cuesta.

A nuestra extrañeza del sitio, que contrasta con el de salida, nos dicen que es orden de la Alcaldía y cerramos «el pico».

A poco, nos dieron a conocer los refugios típicos, enervadores y sugestivos.

EL PATIO DEL MAESTRO LUIS :

En una calle cortada que comienza en un portal donde venden polvorones, se alinean unas mesas adosadas a la pared y, sobre una de ellas, una docena de cañas, ante las cuales otros tantos señores rinden culto a los caldos sanluqueños.

Este rincón es Ateneo, Atalaya y Mentidero. Un conde, tres oficiales de Marina, dos periodistas y cuatro empleados constituyen la peña vespertina.

Es Ateneo, porque cada tarde se discute el tema de palpitante actualidad, que mostrado por cualquier de ellos con su competencia y sólida cultura y defendida la tésis con párrafos Castelarinos por algún Togores, eleva el lagar a la categoría de Cátedra.

Es Atalaya, porque desde él se ven penetrar en el interior del templo de Baco, a oficiar con recogimiento y fé acrisolada, a políticos notables, a médicos de oficio, a jueces y a cuantos constituyen el armazón de la ciudad y cada cual tiene señalado su altar adonde directamente se dirige seguido del acólito portador del breviario de sus predilecciones; fino, Argüeso, Vélez Guerrero, etc.

Es mentidero, porque la picardía política sienta sus reales al llegar a la quinta ronda, y entonces la discusión de altura desciende al ojeo de caza, a la aventura amorosa, al desliz político, y las lenguas se convierten en tijeras locas.

SAN DIEGO :

También nos llevaron a este refugio, en cuyo semi-sótano un grupo político moderado tiene su club y sus espansiones, y en cuya cocina condimenta «Pulmones», unos guisos ordinarios y sabrosos que mejoran la solera de su manzanilla y reparan el desgaste de las discusiones edilicias.

Quisimos seguir huroneando para esta crónica de saludo, pero con la visita a estos dos refugios cuyas tertulias cautivan, se nos fué el santo al cielo. No obstante, hemos podido alcanzar a través de nuestras gafas de miope, que hay aquí bellezas escondidas y palpitaciones hondas de democracia académica, que permiten las discusiones serenas de todos los temas y de todas las doctrinas.

NUESTROS PROPOSITOS : :

Saludaremos al Sr. Alcalde, a los concejales, empezando por el Sr. Salamero, y los Sres. Caramé, y ofreceremos a nuestros lectores cuanto nos manifiesten, rubricándolo con la semblansa espiritual del juicio que nos merezca cada figura.

La libertad que nos han concedido para estos reportajes, no tiene más límite que el respeto a todas las ideas y campo libre absolutamente libre de tutela de grupo y de partido.

Por ello, cuantas cuartillas nos inspiren estas visitas, llevarán el marchamo de una justicia y ecuanimidad avalada siempre por

EL CABALLERO IMPARCIAL.

San Fernando 4 Agosto 931.

## Por unos detenidos

Como resultado de los sucesos ocurridos el martes en el Ayuntamiento, nos dicen están en la cárcel tres personas cuyos antecedentes de buena conducta no creemos sean dudosos.

Aunque no defenderemos nunca la intervención del público en las sesiones ni la coacción a los concejales, no creemos tampoco que sin una terminante comprobación que diera resultado de culpabilidad sea el caso tan grave como para tener detenida tantas horas a quien no está conocido por alborotador ni infractor de las leyes.

Hasta nosotros han llegado algunos familiares y comisiones de compañeros de los detenidos. en súplica de que por quien corresponda se decrete la libertad de los detenidos, a los cuales no se les permitió ayer ni que comunicaean con sus familias, por no ser la hora de visita o por estar aquéllos incomunicados.

Repetimos, con todo el respeto que las autoridades nos merecen, que la represión adoptada horas bastantes después de ocurridos los hechos y éstos mismos en sí, quitándole la forma colectiva, no son de importancia tal para tener en la cárcel a los que fueron siempre personas cumplidoras de las leyes y que no son de las que pudiera temerse habrían de huir de Cádiz, en el supuesto caso de que resultara algo en contra de ellas.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

PERITO MUNICIPAL

Solicitan el cargo de perito aparejador de este Municipio los señores don Manuel Bada Cabezón y don Tomás Montero Lora.

CONFERENCIAS

La Agrupación local del Partido Socialista Obrero Español organiza una serie de conferencias culturales y de afirmación sindical, estando la primera de dichas conferencias a cargo del diputado a Cortes don Antonio Roma Rubíes.

OBREROS PARADOS

Un grupo numeroso de obreros parados de diferentes gremios, estuvieron en la mañana de hoy en el Ayuntamiento solicitando socorros.

REGRESO

Regresaron a Jerez de la Frontera don Manuel Badillo Nave y señora, padres políticos de nuestro compañero en la prensa, don José Carretero Troya.

BECERRADA BENEFICA

Actuarán como matadores en la becerrada benéfica organizada por la Junta Directiva del Círculo de San Fernando, los conocidos jóvenes de esta localidad don Benito Muñoz Caro, don Agustín Fernández Pery, don Luis O'Dogherty Gersi y don Francisco Moreno Sánchez.

JUNTA GENERAL

Mañana, jueves, celebra Junta general la Asociación de Empleados y Obreros municipales.

GREMIO DE COMESTIBLES

Por acuerdo del Gremio de Comestibles, a partir de mañana se cerrarán estos establecimientos a las ocho de la noche, como consecuencia de la adaptación de la jornada legal de trabajo de la dependencia.

SALUDO

A su paso en el exprés con dirección a Madrid, de los diputados señores Muñoz y Rodríguez Piñero, fueron saludados por el alcalde señor Quevedo, quien le hizo entrega de detallada nota relacionada con varios asuntos de gran interés para la población,

VIAJEROS

En el exprés de ayer marchó a Madrid el señor Subdirector de estos talleres de la Constructora Naval, Don Ricardo de Lastra Soubrier.

—A Sevilla, para recojer a su señora madre, el capitán de corbeta don Tomás de Azcárate y García de Lomas.

GARCIA BOZANO.

5 Agosto 1931.



## Puerto Real

REAPARICIÓN DE LA BANDA DE MÚSICA

Con gran contento por nuestra parte, tuvimos la satisfacción de oir otra vez a nuestra notable banda de música, que interpretó varias piezas, estando muy acertada en ellas.

A su digno maestro Sr. Estorache le damos nuestra felicitación y le consignamos que no desfallezca ante la envidia de los aspirantes a su cargo.

VELADA DE AGOSTO

Con un sencillo alumbrado y un concierto por la banda de música, ha dado comienzo la tradicional velada de Agosto.

NUEVA SOCIEDAD

Con el resonante nombre de Juventud Artística Cultural, ha sido creada en ésta una nueva Sociedad.

Los fines que persigue esta entidad son principalmente congregar a la disuelta juventud de Puerto Real y con los medios más apropiados, lograr la transformación completa, cambio de costumbres, aspiraciones, loables propósitos para un mañana.

Con innumerables sacrificios han conseguido reunir a 75 socios amantes de la cultura, y en junta general se constituyó esta naciente Sociedad, enviándosele el reglamento al Sr. Gobernador para su aprobación.

Digno de todo elogio es el proceder de los señores fundadores que con múltiples sinsaborés y venciendo toda clase de obstáculos que se opongan a su sano deseo, lograran restablecer la unión y cordialidad de esta juventud, y sus desvelos se verán colmados por la victoria en esta tan arraigada empresa en la que además de poner su voluntad, han puesto su corazón.

Desde estas líneas me ofrezco a tan amables señores, deseándoles toda clase de prosperidad para el bien de la Sociedad y de su tierra que es la mía.

NUEVO PARTIDO

La Comlsión organizadora del partido republiceno de consolidación, ha abierto oficinas en el piso bajo de la casa número 80 de la calle Cánovas del Castillo.

En dicho local se reune diariamente la citada comisión que estudia el proyecto de Reglamento, y así mismo recibe las adhesiones de los ciuda lanos, para lo cual ha repartido un buen número de boletlnes.

ALCEDO LOBATÓN.

4-8-31.

## Jerez de la Frontera

PROFESORES DE ORQUESTA

En reunión celebrada por la Asociación de Profesores de Orquesta y Banda, ha sido designada la siguiente Junta Directiva:

Presidente

D. Agustín Martínez Carmen.

Vicepresidente

D. José Rivera Centeno.

Secretario

D· Francisco Javier Casso.

Teserero

D. José Ruiz.

Vocales

D. Teófilo Jiménez Marín y don Francisco Ruiz Rodríguez.

PERIODISTA

Se encuentra en ésta el culto periodista inglés Mr. Thomas C. Haynes, correspo sal del «Daily Mail».

NUEVO INGENIERO

Ha sido nombrado para cubrir la vacante producida por ascenso del ingeniero del ferrocarril Jerez-Almargen, D. Leonardo Nieva, el de la misma profesión D. Antonio Núñez Maturana.

COLONIA INVERNAL

Por el Sr. Zuarti se han hecho gestiones para establecer en San José del Valle una colonia invernal para los niños pobres de las escuelas públicas.

D.ª María Argullós ha ofrecido un local de su propiedad aeste humanitario fin.

COMISION DE POLICIA URBANA

Hoy jueves a las seis y media de la tarde se reunirá de nuevo la Comisión de Policía Urbana para ocuparse de diferentes asuntos de su competencia.

LA DE HACIENDA

Ayer tarde celebró sesión la Comision de Hacienda a la que concurrieron a más de sus componentes, el resto de los señores concejales.

Se trataron diversos asuntos, entre ellos el de las resu'tas y estado económico del municipio hasta el 14 de Abril.

EL ESTADO DE VENTURITA

Continúa mejorando de las lesiones que le causaron el tercer novillo lidiado en la nocturna del sábado el valiente novillero Ventura Núñez «Venturita».

El arrojado muchacho está siendo visitadísimo.

CARNET DEL REPORTER

Ha regresado de Alicante el teniente de alcalde D. Francisco Blázquez y Sánchez Romate.

—De Madrid los señores de Fernández de Bobadilla (D, Gabriel).

—Han marchado a Madrid D. José de Cedoye y D. Tomás García Figueras.

—A Córdoba D. Ramón de Mora y Figueroa.

—Pasan temporada en su finca de la Dehesa «Boyar» D. Juan y D, José Belmonte.

—Para San Sebastián han partido los señores de Jurado Arcila (D. Luis).

—Se encuentra muy mejorado el joven D. Arturo Martínez Carmen.

LA BOLSA DEL TRABAJO

Ha quedado constituída en la siguiente forma la Junta Rectora de la Bolsa:

Concejales: D. Isidro González González y D. Rafael Orge Mejías. Patronos: D. Joaquín Bernal Vargas y don Felipe de Juan García. Obreros: don Francisco Casas Fernández y D. José Ballesteros Beas.

TEATRO VILLAMARTA

Ayer estuvo expuesto en el vestíbulo de este coliseo, el magníflco equipo de cine sonoro, que por la nueva empresa ha de iustalarse para la próxima temporada, siendo admirado por numerosísimo público, que elogió grandemente la magnificencia del mismo.

SALON JEREZ

Se proyectó anoche la tercera jornada del «Conde de Monte Cristo» que gustó extraordinariamente.

EL CORRESPONSAL.







## Por los pueblos

REYERTA

Antonio Dorado Ayala, denunció a la Guardia civil de Alcalá del Valle al primer teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento, Antonio Dorado Alvarez y Diego Dorado Ayala, por reyerta habida entre ambos en el café de José Guerrero, donde se dieron mutuamente de bofetadas, haciendo constar en la denuncia la detención ilegal de este último, llevada a cabo por la Guardia municipal.

INCENDIO

En Facinas (Tarifa), en el sitio conocido por "Novietos", se produjo un incendio en finca propiedad de don Francisco Gallardo; el fuego invadió una extensión de ciento dos hectáreas de rastrojeras de trigo, y cincuenta fanegas de este cereal calculándose las pérdidas en mil pesetas.

De las diligencias practicadas, parece ser que el siniestro ha sido casual, si se tiene en cuenta a la hora en que se inició, y el existir próxima una vereda muy transitable.

¡El suceso ocurrió a las dos de la tarde, y a las cinco pudo quedar extinguido, con la ayuda de obreros y vecinos.

La Guardia civil instruyó el correspondiente atestado, que fué remitido al juez Municipal de Tarifa.

AGRESION

La Guardia civil de Zahara detuvo a Francisco Gómez Chacón, vecino de Benamahoma, por haber agredido con un palo a José Castillo Ramírez, causándole contusiones de pronóstico reservado.

La agresión la motivó rivalidades de familia, y el agresor fué puesto a disposición del Juzgado Municipal.

POR INFRACCION DE CAZA

La Guardia civil de Jerez denunció a Antonio Rojas Cabalga y Emilio Rincón, por infracción de la Ley de Caza, habiéndoles intervenido las escopetas.

—Y la de Trebujena, a Posé Villagrán Jiménez y Antonio Cabral Cabral, por igual infracción, habiéndoles intervenido otras dos escopetas.



## Cruz Roja de Chiclana

DATOS ESTADISTICOS

Movimieuto de enfermos en el mes de Julio del año 1931.

Oftalmología, 446.

Medicina general, 10.

Infancia, 12.

Cirugía general, 15.

Ginecología, 5.

Operados, 6.

Curaciones, 64.

Total, 558.

CASA DE SOCORRO

Lesionados, 38.

Total 596.

Operados, 7.

Total, 603.





que le consentía su pierna defectuosa y el peso que llevaba, fué todo uno.

En efecto, una mujer de bastante más edad, aunque no tan fea, venía corriendo hacia ellos. Era su hermana mayor, la cual creía también en la pasión de Regalado, pero lejos de alentarla se mostraba exasperada, furiosa. Pasó como un torbellino en persecución de la incauta doncella gritándole con acento amenazador:

—¡Aguarda, aguarda; yo te arreglaré, grandísima picara!

Los vecinos se retorcían de risa. Nadie sabía cuál de las dos mujeres era más simple. Solteras ambas vivían juntas manteniéndose de una escaza labranza y del trabajo de Maripepa, que era habilísima tejedora. Todo lo que hilaban las mujeres de Entralgo y Canzana lo convertía ella en tela. Pacha, que le llevaba diez o doce años, cosía por las casas y ejercía el mando de la suya. Pero lo que le daba más que hacer, lo que la tenía inquieta siempre y recelosa era la guarda de Maripepa, una niña que no acababa de sentar la cabeza. Siempre vigilante, siempre detrás de ella a fin de que no cayese en las redes que por todas partes le tendían sus apasionados. Porque no sólo era Regalado quien osaba turbar su cándido corazón. Otros había que, guiados del mismo frenesí, le ponía claveles en la ventana, plantaban ramos delante de su casa y le contaban al oído lisonjas y requiebros Dios sabe con qué torpes fines.

El jocoso mayordomo iba a caer de nuevo sobre el grupo de jóvenes guerreros cuando por el camino del río, desembocando ya en la plazuela vió llegar a Eladia con una herrada sobre la cabeza. Era una joven de tez morena y no desprovista de gracia.

—Adios. Yo no me pongo seria—manifestó la joven po-
No sé por qué te pones tan seria cuando está Quino delante.

—Adios. Yo no me pongo seria—manifestó la jóven poniéndose no sólo seria sino encrespada.

—Si estás enojada porque haya salido hoy del pueblo, puedes tranquilizarte. No ha tomado el camino de Cazana; yo mismo le he visto seguir el de Villoria.

La joven se puso roja como una amapola y con semblante airado respondió encarándose con el mayordomo:

—A mi no me importa el camino que toman los demás. Eso queda para usted, que pasa la vida fisgando cuanto entra y cuanto sale y averiguando lo que hay y lo que no hay.

Quino había festejado por mucho tiempo a aquella joven, su vecina, y aún seguía festejándola con intermitencias; pero su corazón inconstante, volando hacia cuantas bellas acertaba a econtrar, le causaba mil tormentos. Ultimamente se había prendado de una niña de Canzana, llamada Telva y por ella la tenía casi olvidada. El dardo de Regalado la había herido, pues, en lo más vivo.

—No te enfades, mujer. Porque te quiero bien y me pesa



que tomes disgustos sin motivo es por lo que te he prevenido. No faltaría alguno que te fuese con el cuento desfigurando lo que ha pasado...

—Vuelvo a decirle—replicó la joven con más ira todavía—que todo lo que usted me cuenta me tiene sin cuidado. Más que pasar la vida sentado en una silla, metiéndose con todo el que pasa, le estaría mejor ocuparse en su labores... Pero como está usted ocioso, bien comido y bien bebido, salta y brinca como el ganado cuando tiene lleno el pesebre. ¡Ah, Cristo, si usted majara terrones como en otro tiempo, qué poco se cuidaría de los que van a su trabajo!...

Doña Robustiana que había oído las últimas palabras de la chica se presentó a la puerta de la casa.

—¡Pero, hombre, que siempre te has de entretener en mortificar a cuantos cruzan por aquí!... No le hagas caso, Eladia, hija mía; cuanto más enfadada te vea, más gusto le has de dar.

—¡Ya, ya!... Todo es que está muy holgado. Cuando el diablo no tiene qué hacer con el rabo espanta las moscas.

Regalado se mostraba gozoso al ver tan irritada a la muchacha. Los demás reían. A doña Robustiana le costaba trabajo reprimir una sonrisa. Le hacían mucha gracia las bromas de su marido, aunque por naturaleza fuese mujer de carácter apacible y bondadoso. Tenía alguna más edad que él y era gorda y vestía al mismo tenor, un traje intermedio, ni de señora, ni de aldeana.

Alejose Eladia murmurando. Quino había desaparecido. Poco a poco también fueron abandonando la plazoleta cuantos en ella había, pues la noche iba cerrando y la cena les esperaba. Al cabo Regalado se levantó y tomando la silla se introdujo con ella en casa y cerró la puerta.

Por espacio de una hora todo quedó en silencio. De pronto se oyó del lado de allá del río, en el camino de la Pola, el estampido de un cohete. Un estremecimiento de júbilo cruzó por las casas del lugar. Los niños saltaron de sus asientos sin querer terminar la cena; los grandes salieron también a la puerta con el bocado en los dientes. No tardó en percibirse el dulce, lejano son de la gaita.

—¡Ya están pasando la barca!—gritaban los chiquillos.

Para comunicarse con la Pola el pueblo de Entralgo no tenía puente. Se necesitaba subir dos kilómetros río arriba para hallar uno de piedra de antiquísima construcción. Y como era molesto el rodeo, los vecinos de la parroquia, y también los de Villoria, utilizaban una barca.

El estampido de los cohetes se fué aproximando y los sonidos de la gaita haciéndose más claros. Cuando el grupo de gente de la Pola, en cuyo centro venían el gaitero y el tamborilero, desembocaron en la plazuela, se hallaba ya esta poblada de hombres, de mujeres y niños, aunque todavía predominasen estos. Linón de Mardana se dirigió con su tridente a la gran

Tarifa de publicidad
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

Precios de suscripción
Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

AGOSTO 6 JUEVES


## Ateneo de Cádiz

Asistiendo crecido número de socios, celebró este Centro junta general, convocada de segunda citación.

Aprobados los asuntos de trámite—acta, etcétera—, se procedió a la elección de nueva Junta directiva, siendo elegidos por aclamacion los siguientes señores:

Presidente.—Don Enrique Alvarez López.

Primer vice.—Don Luis Adalid.

Segundo vice.—D. Eduardo Aranda.

Secretario general.—Don José Villanueva.

Vicesecretario.—Don Julio Díez.

Tesorero.—Don Jorge Roquette.

Contador.—Don Francisco Bernal.

Bibliotecario.—Don Luis Wiesenthal.

Bibliotecario segundo.—D. Joaquín Gámez de las Cuevas.

Vocales.—Don Luis Urtubey, don Carlos Ravello y don Francisco Viesca.

El señor Pemán, al dar posesión a los señores designados, que se hallaban presentes, pronunció elocuentes frases de salutación a la nueva Junta, y muy en especial a su presidente, diciendo que habia sido demostración del afecto que en Cádiz se le profesa, el unánime acuerdo para designarle alcalde presidente de este Ayuntamiento, y presidente del Ateneo, para cuyo cargo estaba propuesto con la aprobación unánime de sus socios, y pendiente de este acto, que por diversas circunstancias no había podido verificarse antes.

El señor Alvarez López tomó posesión de la presidencia, y en breves y elocuentes frases hizo conocer a la Junta que su estado de ánimo en este momento le impedía expresar toda la gratitud que sentia para quienes le habían elegido para tan importante puesto, sintiendo que la designación hubiese sido a su favor, después de la brillante actuación del presidente anterior, expresando también que su satisfacción era mayor al recibir la posesión del propio señor Pemán.

A propuesta del señor Alvarez López, se aprobó un voto de gracias para la Junta que acaba de cesar.

Se hizo la designación de la persona que ha de intervenir en la cuestión del Estatuto andaluz, a ruego del señor presidente de la Diputación.

Terminó el acto, y los socios despidieron cariñosamente al señor Pemán.

## Cine al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"El lampista", en una parte.

"La liga de Gertye", en siete partes.

PLAZA DE LA MERCED

"La equivocación del sereno", en dos partes.

"Rubia por un día", en seis partes.

## Marina

Se nombra segundo comandante del acorazado "Jaime I" al capitán de fragata don Angel Suanzes y Piñeiro .

—Se dispone se encargue de la segunda comandancia del crucero "Libertad" al capitán de fragata don Antonio Samper y Laipeque en relevo del jefe de igual empleo don Gabriel Ferrer y Otero.

—Ascienden a sus inmediatos empleos los capitanes de corbeta don José María Villena y Pando y don Rafael Heras y Mac-Carthy, y los tenientes de navío don Carlos Pardo y Pascual de Bonanza, don Vicente Gironella y Ronquillo, don Carlos Barreda y Terry y don Rafael Cervera y Cabello.

—Se nombra tercer comandante del crucero "Blas de Lezo" al capitán de corbeta don José R. Rodríguez y Gil de Atienza.

—Se nombra comandante del submarino B-6 al teniente de navío don Javier Salas Pinto en relevo del oficial de igual empleo don José de Lara Dorda.

—Se concede dos meses de licencia por enfermo al alférez de navio don Juan Soler Espiauba y Soler Espiauba.

—Nombra el siguiente tribunal para las anunciadas oposiciones a cátedras de Escuelas de Náuticas: Presidente: don Angel Fernández Piña; Vocales: don Alfredo Jaén, don Leopoldo Boado, don Rafael Ibáñez y don Eusebio Muñoz.

—Se concede un mes de licencia por enfermo al Auxiliar Mayor del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas don Felipe Palma y Alvarez de Sotomayor, con destino en el Servicio Hidrográfico del Instituto y Observatorio de Marina en San Fernando.

—Como resultado de subasta celebrado le ha sido concedido a doña Josefa Rodríguez Sánchez, viuda de Reynaldo, el usufructo del pesquero de almadraba denominado "Torre García", de la provincia de Almería.

El "Diario Oficial de Marina", publica anuncio de subasta para las obras necesarias en la Comandancia de Marina de Cádiz, cuyo acto tendrá lugar en la Capitanía General el día 25.


TALLERES GRAFICOS
ESTABLECIMIENTOS CERON
Teléfono, 1.524.—CADIZ


## Conservatorio de Música y Declamación de Cádiz

CURSO 1930-1931.—EXAMENES EXTRAORDINARIOS DE SEPTIEMBRE.—ALUMNOS DE ENSEÑANZA OFICIAL

Los alumnos de esta clase de enseñanza que no se hayan presentado a exámen en los verificados en Junio y deseen presentarse en la próxima convocatoria de septiembre, podrán recoger sus papeletas de exámen e nesta Secretaría del 15 al 31 del presente mes.

ALUMNOS DE ENSEÑANZA NO OFICIAL

En el mismo plazo del 15 al 31 de agosto, podrán efectuar el despacho de sus expedientes para exámen de septiembre los alumnos de enseñanza libre que lo deseen. Pasado dicho plazo se concederá uno nuevo de 10 días, a partir del 31 de agosto, con abono de derechos dobles.

Los derechos ordinarios son:

Para ingreso: 5 pesetas de derechos de exámen, más 2,50 para formación de expediente, instancia dirigida al señor Director accidental, solicitando exámen, reintegrada con una póliza de 1,20, dos timbres móviles de 0,15, certificado médico de estar revacunado y no padecer enfermedad contagiosa, partida de nacimiento del Registro Civil (legalizada si estuviera expedida fuera de este distrito Universitario) y cédula personal, si el alumno fuera mayor de 14 años.

Para las demás asignaturas: 20 pesetas de derechos de exámen, más 2,50 de derechos de expedientes (por cada asignatura) y un timbre móvil de 0,15 por cada asignatura más uno para el expediente.

Todos los derechos del curso anterior 1930-31, quedan caducados el 30 de septiembre

Horas de Secretaría, de 1a 2 y de 7 a 8.

Cádiz 4 de agosto de 1931.—El Director Accidental, José Gálvez.—El Secretario, Francisco Díaz Lorda.



## Albergues Nocturnos

Como ayer anunciamos, publicamos el expuesto presentado el martes al Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Dice así:

Los concejales firmantes de este escrito, pertenecientes todos, a la minoría Socialista de este Excmo. Ayuntamiento, acuden hoy respetuosamente ante la Corporación Municipal, para someter a su alta decisión la resolución de un problema que cae dentro del terreno de lo humanitario y que significa, hoy por hoy, un hondo dolor social, que a todo trance es preciso evitar y esperamos se evitará, pues para ello tiene medios sobrados V. E. y entra en las esferas de las obligaciones municipales.

Diariamente vemos Excmo. Sr. publicados en las columnas de la prensa y lo sabemos igualmente por conocimiento propio, que numerosas personas que carecen de hogar, que están huérfanas de todo medio de vida y que durante el día arrastran una penosa existencia, presidida por el hambre y la desventura, al llegar la noche están privados de un sitio donde hallar el reposo a que todo hombre tiene derecho y casi siempre terminan la jornada sobre el banco de una plaza pública, bajo un portal acogedor o en las frías losas de una escalera cualquiera, que encontraron propicia en las horas de la noche. Y esto, que es triste y vergonzoso espectáculo de una capital de 30.000 habitantes, que constituye una fea mancha que es preciso borrar urgentemente, se ve rematado en muchas ocasiones por la intervención de la autoridad que conduce al desdichado a la Prevención Civil o a la Comisaría de vigilancia, por el «delito» de carecer de domicilio.

Por el buen nombre de Cádiz, por el decoro de la población hay que acometer de frente este asunto. Antes de perseguir la mendicidad, es preciso evitarla, antes que detener a un ciudadano cualquiera porque duerme en la plaza pública, es preciso que ese ciudadano, encuentre un sitio donde recogerse y es necesario que la «caridad oficial» extreme su celo y alargue su radio de acción, no castigando el mal, si así puede llamársele como sucede ahora, sino procurando que ese mal no exista. Ya el problema que nos ocupa que constituye el nervio de este expuesto hace tiempo que se encuentra resuelto en toda población del extranjero y en algunas de España como corresponde a los paises civilizados, donde el amor al prójimo, viene presidiendo todos los actos de sus gobernantes,

Acudimos hoy a V. E. estos concejales que firman, con la pretensión de que por el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, se corrija rápidamente este mal a cuyo efecto la primera de las soluciones del Municipio gaditano ha de basarse en la creación de varios albergues nocturnos, tantos como se puedan de momento, en diversos sitios de la ciudad, donde el necesitado, el sin trabajo, el humilde, que barrido por todos los vientos adversos, no tiene hogar donde guarecerse, ni lecho donde descansar, encuentre un poco de amparo, con toda la comodidad posible y donde gratuitamente halle la prolongación del hogar perdido.

Creemos que la pretensión que esta minoría socialista trae a V. E. ha de encontrar la más franca de las acogidas y que absolutamente nadie podría oponerse a ella. Sería absurdo. Por consiguiente, la propuesta que hoy nos anima debe pasar a la Comisión que corresponde, con la recomendación de urgencia; hecha por el Excelentísimo Ayuntamiento, para que, con conocimiento de la disponibilidad económica que pueda hallarse para esta caritativa atención se habiliten esos albergues nocturnos que empeñadamente solicitamos y con cuya creación la ciudad de Cádiz, habrá de continuar la línea de caritativa conducta de la que nunca hubo de apartarse.

A la superior consideración de V. E. sometemos todo lo expuesto y la Sala con su elevado criterio habrá de resolver lo que corresponda.

Cádiz 1.° de Agosto de 1931.

M. Carrasco, P. M. Arenillas, Antonio Periñán, Alonso Peña, Eduardo Collantes, Manuel Prieto, M. Cancelo, José Hijano, E. Amaya, todos rubricados.

## El tiempo

DE MADRID.—AYER

Presiones débiles en el Golfo de Vizcaya, otras en el mar Balear y Norte de Escocia. Probables en toda España. Vientos flojos y poca nieve, rutas aéreas nubes tormentosas al Sur de España y ruta Canarias.

SEMAFORO DE TARIFA.—AYER

Presión 7618. Noroeste flojo; mar marejadilla; cielo, cubierto; horizonte neblinoso.





pirámide de árgoma, tomo de ella una razonable cantidad, la colocó en el centro y dió fuego. Una inmensa hoguera se produjo instantáneamente. Sus chispas volaron por el aire como estrellas filantes. Un grito de entusiasmo se escapó de todos los pechos. A este grito se unió el redoble del tamblor y las agudas notas de la gaita. Los rostros, iluminados por aquella viva luz, resplandecían de placer. Todos hablaban, todos reían formando gozosa algarabía. Al poco rato comenzaron a desembocar por el camino de Canzana numerosos grupos de este pueblo que se unían a los de abajo; las mozas buscaban a las mozas; los viejos a los viejos. Algunos jóvenes comenzaron a saltar bravamente por encima de la hoguera valiéndose de sus largos palos. Unos lo hacían bien y eran aplaudidos; otros se chamuscaban un poco y excitaban risa y algaraza.

Pronto se organizó el baile. Próximos a la lumbrada se colocaron en dos filas los mozos y las mozas y viva y concertadamente cada cual frente a su pareja comenzaron a bailar. Entre ellas y ellos había extremados bailarines. Más entre todos, como el roble entre los maíces, descollaba nuestro famoso Quino. ¡Qué garbo! ¡Qué brío! ¡Qué variedad increíble de figuras! Los ojos, una vez posados sobre él, no querían apartarse. Pero ¿quién era su pareja? ¿Quién ha de ser? ¡Telva, Telva de Canzana, que orgullosa de su triunfo no le cae la sonrisa de la boca mientras su rival, la pobre Eladia, se mantiene oculta en el rincón más oscuro de la plazuela.

En torno del baile se había agrupado mucha gente. Para hablarse necesitaban gritar porque el ruido del tambor y la gaita y las castañuelas era ensordecedor. De vez en cuando se producía viva llamarada en uno de los ángulos de la plazoleta, subia un cohete y estallaba en el aire. Era Celso, quien, despreciando el bailoteo por grosero y prosáico, se entretenía en dispararlos rodeado de niños. Tanto ruido y algazara fué causa de que no se advirtiese en un principio la llegada de la juventud de Lorío y Condado. Se presentaron en gran número, silenciosos, fatídicos. En vez de acercarse a la lumbrada y tomar parte en el regocijo se mantuvieron lejos, en la sombra, formando una espesa falange, cuya cola o retaguardia se prdía en el camino fuera ya de la plaza. Apoyados con ambas manos en sus largos palos de avellano, inmóviles, las picudas monteras alzando sus puntas negras y siniestras a los resplandores de la hoguera, ofrecían un aspecto pavoroso. Si cupiera el pavor en un corazón magnánimo, diríamos que Quino lo había sentido. Porque al volver los ojos en una de sus graciosas volteretas y percibir la falange de sus contrarios dejó caer los brazos con abatimiento. Sus movimientos fueron desde entonces más lentos y desmayados. Pero ingenioso siempre y fértil en intrigas, aprovechó un momento de respiro en el baile para dirigirse al grupo de sus enemigos y, en tono franco y afectuoso, les dijo:

—Amigos, ¿no queréis bailar? Sentadas por ahí se ven



prosiguió en voz alta—. Pues me iría a casa, comería los puches, orinaría y me metería en la cama... Porque es triste que le anden a uno con las costillas en día tan señalado. Si mañana fuese día de trabajo, vaya con Dios. ¡Que segara el diablo por uno! Pero teniendo que mascar la torta por la mañana y las rosquillas por la tarde y ponerse el chaleco floreado y la montera de los días de fiesta, no parece bien llevar las espaldas rameadas de vardascazos. Tú, Quino, ¿cómo te vas a presentar delante de Telva con un chichón en la frente? Y tú, Bartolo, ¿con qué garbo vas a bailar en la romería si te dejan más derrengado de lo que estás?

Iba a responder éste, acometido de súbita indignación, pero Quino, ilustre siempre por su prudencia, le sujetó por la manga de la camisa, diciendo en voz baja:

—¡Déjalo!, ¡déjalo! Es peor.

Se hicieron, pues, los suecos. Regalado prosiguió su monólogo que hacía volver la cabeza y sonreir a los que estaban cerca. Afortunadamente para los mancebos, acertó a cruzar por allí, con un caldero en la mano, Maripepa. Era ésta una mujer de cuarenta años lo menos, fea, coja, desdentada, a pesar de lo cual no había en Entralgo zagalilla más pagada de su beldad. Regalado se fingía enamorado profundamente de sus gracias, la seguía, la requebraba y a veces le daba también serenata a la puerta de su casa con la flauta, pues era diestro tañedor de este instrumento. Maripepa había llegado a creer su pasión, y aunque no la alentaba, porque el mayordomo de don Félix era casado, la agradecía mostrándose con él afectuosa y compasiva.

Los vecinos encontraban la broma sabrosa. En vez de desengañar a la pobre mujer, la enredaban más en ella. Fácil es que aunque tratasen de impedirlo no lo consiguiesen; porque la presunción y simpleza de la coja eran realmente increíbles.

—¡Aquí está lo que yo esperaba!—exclamó Regalado en alta voz—. Nada más que para esto he pasado tres horas sentado, dejando mis labores abandonadas. Pero todo lo doy por bien empleado porque al cabo logré ver a la gracia de Dios.

—Vaya, vaya, déjeme usted en paz, que tengo prisa.

Pero no se movía. Plantada en medio de la plazoleta, con l cuerpo entornado por la cojera tanto como por el peso de la vasija, estirando el cuello rugoso y la obscura boca abierta para sonreir, parecía aquella mujer un endriago.

Regalado se levantó de la silla y vino hacia ella y comenzó a hablarle en voz baja para mostrar reserva. Maripepa, agradecida a esta deferencia, le respondía en voz baja también. Parecían dos enamorados abstraídos del resto del mundo. Todos los rostros estaban vueltos hacia ellos. En cada grupo se comentaba con reprimida algazara aquel coloquio de amor.

Pero he aquí que de uno de ellos sale una voz gritando:

—¡Maripepa que ahí viene Pacha!

Oirlo aquélla y emprender rauda carrera, todo lo rauda

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ-1931 — DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO LV — NÚMERO 20.561

AGOSTO 7 Viernes San Cayetano

## La situación política

El Consejo celebrado el miércoles en el Congreso, y al cual calificaron de consejillo los ministros para quitarle importancia; el malestar reinante por la constante y más que excesiva subida de los cambios; la situación de Andalucía, más intranquilizadora que optimista; el disgusto, cada día más manifiesto, entre algunos ministros; el anuncio de la llegada de Maciá a Madrid, con el bagaje del Estatuto y la compañía de muy considerable grupo de catalanes, son motivos más que suficientes para pensar sea más que cierta la intranquilidad que el Gobierno trata de ocultar ante el país, sin que le valgan determinadas posiciones y palabras para que no sea conocida.

Prueba bien cierta de todo ello—si no hubiera otras—, es la de la velocidad que quiere dar a la aprobación del primer Capítulo del proyecto de Constitución, que la Comisión encargada de ello está estudiando.

Aprobado éste, podrá presentarse a la Cámara la proposición para el nombramiento de presidente de la República, y descartada la elección del señor Alcalá Zamora, proceder a la constitución de un nuevo Gobierno que pueda obrar ya no en plan provisional, sino con todas las garantías y poderes de un verdadero Gobierno.

Muchos son los problemas que a su elevación al Poder encontrará por resolver el Gobierno que suceda al actual, pues aun cuando hace pocos días dijo el actual presidente que del programa que habían confeccionado antes de la proclamación de la República sólo dos o tres puntos quedaban por resolver, el país aún no se ha dado cuenta de toda esa labor que preparado habían, y sí sólo de algunas reformas llevadas a cabo, cuya realización, aparte de no ser necesaria su inmediata implantación, eran las Cortes y no el Gobierno el que sobre ellas debió acordar.

No es, no, sencilla ni agradable la labor que ante sí se presenta al Gobierno, cuya preparación ya se siente, cuyos pasos ya se escuchan.

El crédito nacional, tan enormemente dañado por un ministro que se jacta de hacer comprender al pueblo que no sabe lo que tiene entre manos; el problema del campo, tan escasamente estudiado y tan ampliamente ofrecido; las reformas en el Ejército y en la Marina, donde se llega, como en esta última, a suprimir las farmacias en los hospitales, y al reducido Cuerpo de Farmacéuticos de la Armada, para cubrirlo con personal civil y adquirir los medicamentos de particulares; las anunciadas miles de escuelas otorgadas de forma que a la mayoría de los pueblos que de ellas están necesitados, les será imposible conseguirlas; las atribuciones de pequeños mandarines, que tienen encarcelados en calidad de detenidos a personas como don Galo Ponte, mientras cientos de pistoleros actuan a su libre albedrío, y el atentado, en fin, por no señalar más, hecho a la inmensa mayoría del país en sus creencias, son más que suficientes reparos a la aceptación del Poder.

No está clara, no se vé, como se creía vislumbrar hace poco, la silueta del hombre que se decida en un momento, que no creemos lejano, a echar sobre sí carga tan importante.

Las manifestaciones de los socialistas anunciando sus propósitos de no gobernar, y por otro lado adoptando posiciones extrañas contra cualquier futuro Gobierno, hace más difícil la solución al magno problema de salvar a España, que es el que debe deminñar sobre todos en estos momentos.

## Nota del Día

La de ayer no era de trabajo muy grato. La de hoy lo es de sonoridad.

La bofetada dada por el diputado señor Niembro al director general de Seguridad, se escuchó en toda España. El telégrafo, el teléfono y la radio llevaron por todas partes la noticia del suceso ocurrido en los pasillos del Congreso y que viene a recordar otras muy "sonadas" propinadas en una u otra Cámara y hasta en el "hall" de cierto hotel madrileño, en épocas tan censuradas precisamente por estos que siguen hoy los procedimientos que tanto criticaron.

En sí el hecho de la bofetada no tiene más importancia que el dolor que en su mejilla sufriera el señor Galarza y que estaría en proporción con la fuerza que en el golpe pusiera el que se creía molestado u ofendido; lo que sí tiene importancia, por lo mnos relativa, es saber si la bofetada la recibió un diputado de la mayoría o el director general de Seguridad. Lo evidente, lo cierto, lo que no ofrece duda, es que fué dada al señor Galarza; pero, ¿qué era entonces el señor Galarza?

Hacemos esta pregunta, porque nos parece recordar que hace pocos días y contestando a unas palabras de un diputado, dijo el señor Galarza que él no era allí, en la Cámara, el director de Seguridad, sino un diputado, y anoche decía que cuando deje de ser jefe de Seguridad dilucidará este asunto, que, por otra parte, el señor Besteiro consideró terminado.

El plan del señor Barriobero de que se apruebe el proyecto de Mr. Chautebriand, de que el ministro o jefe de Policía no tenga investidura parlamentaria, no; parece muy oportuno y, en especial, para que pueda siempre quedar constancia de quién recibe una bofetada más o menos parlamentaria.

## Comentarios a la sesión Municipal

Ya tenemos alcalde nuevo. Don Enrique Alvarez Lopez, ilustre catedrático-director de este Instituto y presidente del Ateneo Gaditano, ha obtenido esta dignidad, por la que se eleva al más alto puesto de la magistratura popular, sin una diferencia y por el voto unánime de la Corporación Municipal.

Persona de altos dotes y merecimientos, más que nada en el campo de las Ciencias, procede de la Agrupación al Servicio de la República, llegando al cargo joven, fuerte, y con una capacidad que avala su extensa y vasta cultura, dispuesto a desarrollar en bien de Cádiz los privilegios de su inteligencia, si en el resto de los compañeros de Corporación encuentra la debida ayuda que, a modo de cooperación desinteresada y fuera de personalismos y pasiones, le sirva de lenitivo a la pesada carga que tal designación trajo consigo.

Nosotros, que, aparte nuestros ideales, no escatimamos ocasión en que cooperar a la formación de opiniones, rectas a nuestro juicio, aun cuando se consideren torcidas por los menos, queremos ofrecer al nuevo alcalde no ya la expresión sincera de nuestros deseos por el éxito de su gestión, sino también el testimonio de consideración y respeto que como ciudadano y caballero merece. Y, así como este alcalde, cuantos le sucedan, que animen la apetencia de hacer algo por Cádiz, contarán siempre con nuestros aplausos cuando su gestión sea rectamente encauzada, con ventajas positivas y provechosas para la población; así, también, censuraremos no sólo aquellos actos que apartándose de la rectitud y justicia que el pueblo desea, sino aquellos otros que, presididos por el personalismo e influenciados por pasiones que, inocentes en apariencia, llevan envuelto el producto de la vesícula biliar, en algunos más desarrollada que sus propias inteligencias y sentidos, tratan de imponer quienes, aparte un mayor o menor interés por la obra a realizar en Cádiz, anteponen a ella el interés político, la subordinación a partidos y jefaturas y el bien de los menos, en perjuicio de la generalidad.

Ocultarlo sería inocente y hasta hipócrita. Y, por eso, a tiempo, y sin que pueda considerarse como preventivo amenazante, cumplimos el deber de hacerlo constar.

Así, pues, si bien no nos atrevemos a felicitar al señor Alvarez López, como ayer decíamos, porque la labor es tan penosa como difícil, valga por el momento nuestra cumplida enhorabuena por lo que supone su exaltación al cargo, que aun a trueque de un verdadero sacrificio para su personalidad acreditada, supo aceptar.

* * *

Esta sesión en que fué elegido el nuevo alcalde de Cádiz, transcurrió tranquila. Un alarde de fuerzas de la Guardia civil, Seguridad y Urbanos, para una sencilla votación de alcalde, nos parece excesiva. Creemos francamente que la «farmacia» no debe prodigar el «preventivo» por causas menores. Los actuales tiempos son de libertad y democracia y no de exagerados autoritarismos en que por causas bien pequeñas se establezca una considerable desproporción en los medios represivos.

Jamás vimos en Cádiz, durante la Dictadura caso tal; y no fué ciertamente que no sucedieran algunos parecidos. Recordamos sesiones en que ciertos elementos llamados entonces *perturbadores* y hoy de *orden* irrumpieron en la Sala Capitular, haciendo interrupciones, con el grito de «ABAJO EL ABSOLUTISMO»; y sin embargo, recordamos también, que las medidas de previsión se redujeron al uso y empleo de los «urbanos», tan solo dentro de la Casa Ayuntamiento.

Pero los tiempos cambian y hay que ceñirse al fruto de los tiempos... más, no por eso hemos de silenciar nuestra opinión de que lo que conviene es el ejercicio de una verdadera autoridad compatibilizada con el más recto concepto de la democracia...; que entonces, cuando la autoridad se impone, y la razón y el buen juicio fundamentan los hechos, se establece el silencio y con él la serenidad y la calma. Cuando no se sabe, cuando reina un ambiente de pasión y personalismo y la fob a trasluce... entonces, no hay calma posible ni silencio, que el pueblo se ensoberbese y obedece a su impulso sin respetar nada, acaso tercamente, con el dolor y la repulsa por parte de todos.

* * *

Unas palabras cruzadas entre los ediles Sres. Sola, Charfolé y Chilía, en tono cordial, acerca de actos anteriores, dichas con una sinceridad aparente denotadora de previa preparación, dieron término al incidente provocado en la sesión de la pasada semana en ausencia del Sr. Sola; pero debemos confesar, y así lo hacemos, que ni lo allí tratado, ni los augurios de las propias personas en días anteriores, de palabra y escrito, eran las deseadas bases para una solución armónica, mediante rendición de cuentas no pedidas, explicaciones aceptadas y aclaración de conceptos, que siete días antes fueron expuestos como cristal de roca.

Así es mejor, y que reine la paz.

* * *

Por último, conviene que quienes desconocen la obra realizada en los últimos años se penetren, de que no por ciertas reticencias al exponer las causas que originaran la que debemos llamar «*caricatura de disturbio*» que se atribuye a *carrancistas* y *comunistas*—¡rica liga!—se resta valor a la obra desarrollada en Cádiz por el señor Carranza, que quienes la conocen la consideran magna, comparada con lo hecho en los últimos cuatro meses.

Parece que hay empeño, para elevar el nivel productivo de la actual situación municipal, en apoyarse siempre en descrédito de la obra realizada por Ayuntamientos anteriores. Políticamente, ello no nos extraña; pero, como el caso de Cádiz es otro bien distinto de toda política, y exclusivamente de administración, que resulta ser desconocido para quien siendo forastero desempeña cargo auxiliar político, de ahí que se cometan yerros que nada perjudican, pero que tras no ser ciertos originan comentarios poco gratos las más de las veces y siempre apasionados. Comunistas y Carrancistas, elementos que pactan para provocar una pequeña «marejada»...? ¡No! Liberales, conservadores, republicanos y hasta comunistas podrán tener su opinión más o menos buena de la obra realizada por el señor Carranza y sus dos Ayuntamientos; es más, podrán coincidir al apreciarla... pero, de eso a suponer coalición entre elemen os tan poco afines como bien diferenciados en ideario, hay grande diferencia.

¿Que coincidan en el fondo unos y otros...? No es extraño, por ser palpable lo que a la vista llena... pero en cuanto a formas y procedimientos de manifestación... ¡Nunca!... Unos y otros se encuentran tan distantes...!

## ¡De rodilla para orar... de pie para trabajar!

En la época de la Revolución francesa, las mujeres católicas de la Vendee, habían adoptado un lema que era poco más o menos este que encabeza mis líneas hoy. Ellas decían: «de pie para combatir». Yo he querido sintetizar en lo que para nosostras ha de consistir el combate; en una actuación constante, decidida, serena, generosa, sin vacilaciones, dispuestos todos a corregir errores, a enmendar yerros, a poner cuanto esté de nuestra parte para que nuestra fe, nuestros ideales, nuestra patria triunfe del mal, de los enemigos y venga a España esa paz que se basa en el orden y que tiene su cimiento en el respeto y en el amor a nuestra sacrosanta religión.

Hace veinticuatro horas que hemos escuchado en San Sebastián, en el Centro de Cultura Femenina, de cuyo centro hablaré otro día, la palabra cálida y serena, sin miedos ni jactancias, sin pesimismo que lo ennegrezca todo el optimismo exagerado que llegue a la presunción, del Director del *Debate*, Angel Herrera. Una empresa nueva, de una importancia enorme, motivó su presencia y su palabra. De la empresa trataré enseguida, porque me autorizó para ello y aún me agradeció el permiso que le pedí de darle a conocer a mis lectores.

Vamos a decir algo de lo mucho y bueno que le oímos y que nos hizo prorrumpir en aplausos entusiastas y puso en los labios frases y expresiones de una absoluta y rotunda aprobación. Fué un exámen acabado; un cuadro dibujado de mano maestra, de la situación actual y una afirmación concreta de lo que podemos y debemos hacer para vencer el mal con el bien, para hacernos con el pueblo, para preparar un porvenir de paz y de bienestar a España. Que de nosotros depende muchísimo que esto se realice, no puede cabernos ninguna duda.

Hay en nuestra nación personas que cruzándose de brazos lo esperan todo del poder sobrenatural, todo de Dios, todo del milagro. Bien está, y el título de este artículo así nos lo enseña, que lo primero sea la oración, que vayamos a buscar en la oración el apoyo, el aliento, el auxilio, la fuerza, todo. Sin oración ni en los tiempos de paz ni en los de lucha, se puede hacer nada. Con la oración, la penitencia. Esto aún se practica poco, no se entiende o no se quiere entender... Sigue el mundo divirtiéndose aunque la Iglesia se vea tan perseguida y amenazada. El espíritu de sacrificio apenas si ha dado un avance tímido y modesto en nuestra sociedad.

Después de orar, actuar. Y actuar, lo hemos dicho tanto y tanto, sin desfallecimientos, sin abstenciones que serían culpabilísimas ahora. Actuar con deseos de cooperar al bien común. Actuar sin *un átomo* de personalismo. ¡Oh no! Que se muera de una vez el yo en estas empresas y que domine y triunfe la abnegación y ei pensar en que se labra por los demás, por la patria, por las almas, por la Iglesia, por Cristo. Actuar en el campo social, llevando por *delante* y muy metida en el corazón la *justicia*, que no excluye la caridad, que la completa, pero que se tuvo tan alejada a veces, a veces, a pesar de que de labios bien autorizados nos llegaban enseñanzas, orientaciones, derroteros que no dejaban lugar a duda. Más que nunca, tenemos que ocuparnos del pueblo, ir a él, trabajar por él, hacernos eco de sus reivindicaciones justas, que ya se hace eco el Santo Padre Pío XI, como se hizo León XIII cuando en 1891 promulgó su Carta Magna de los obreros. *Rorum Novarum.* No nos entretengamos en lamentaciones estériles. Esto no es de almas cristianas, de pechos católicos, de corazones en los que no cabe el desmayo cuando es Jesucristo y es su Iglesia, y son los niños y es la clase obrera, y es la familia lo que está en peligro...

Frente a hechos que son, que existen, que constituyen una realidad, hay que rehacerse, hay que reaccionar; es preciso que nos unamos, que nos contemos, que nos alistemos en las filas de los defensores de todos esos intereses e ideales que acabamos de examinar. Y enseguida, a colaborar. Cada cual donde sepa, donde dé rendimiento, donde pueda desenvolver sus energías, sus capacidades, donde haya mayor bien, mejor apostolado. Así saldremos adelante. Así ayudaremos a la Iglesia. Así salvaremos a España, a esta España tan enferma hoy, tan mal querida de muchos de sus hijos y de la que reniegan muchos también, sin pensar que en vez de ello debieran golpearse el pecho primero con contrición y luego formar propósito de enmienda que sea rápidamente una realidad.

?Cuál fué la empresa a que se refirió Herrera?

El pueblo está envenenado por la mala prensa. Se dijo mucho también. Se hizo por lo general poco caso. Pero en fin, no es hora de lamentarse, sino de reparar y rectificar. Para miles y miles de españoles, lo que les dice *su periódico* es la verdad, a la que no se puede atacar; es más, mucho más que el Evangelio, es decir para esos, es su evangelio, no conocen otro, no desean otro tampoco. Pues bien, démosle buena prensa a ese pueblo. Prensa que contrarreste el veneno que le dieron y le dan diariamente.

La creación de un gran diario de la tarde, nacional, popular, bien hecho y de esto es garantía el propio Sr. Herrera con *El Debate*, que está haciendo una campaña tan admirable y al que elogian aun sus mismos enemigos, es algo que necesitamos, que es imprescindible, urgentísimo, si queremos hacer opinión pública, si queremos formar conciencia nacional, si queremos de veras comenzar este edificio de reparación, de conquista, que nos ha de llevar a una situación bien distinta de la que actualmente tenemos. El capital para hacer este gran periódico, es de cuatro millones. Por acciones se hará y son ya muchas las personas que han ofrecido cantidades fuertes para ello; las acciones serán de modo que las gentes modestas puedan también cooperar a la empresa y tomar algunas, Si quieren mis lectores más detalles, acudan a *El Debate* y se les suministrarán. Por mi parte, he puesto un grano de arena. Dichosa si consigo que sean muchísimos los católicos que quieran ayudar a lo que es primordial en esta nueva reconquista que la España católica tiene que acometer.

«Será inútil que hagáis Iglesias, Conventos, Hospitales, sinó tenéis el arma principal para defenderlos, sinó poseéis prensa católica». Esto decía Pío X.... Y lo hemos visto tristemente confirmado.

¿Responderán mis lectores a este toque de atención? ¿Se alistarán en el ejército que *quiere* con toda su alma salvar a España, salvar la Iglesia, defender nuestra religión? Ellos tienen la palabra. Yo creo conocerlos, digo que *sí*.

MARIA DE ECHARRI.

## Perjuicios para nuestro puerto

Como consecuencia de la crisis que atraviesan las industrias y de la falta de carga que a consecuencia de los frecuentes movimientos obreros afluye a los puertos, y debido quizá a no haberse resuelto por el Gobierno sobre la tarife de fletes propuesta por las Compañías Mancomunadas en el tráfico de cabotaje nacional, se sabe que estas Empresas retirarán del servicio un número crecido de buques, reduciendo las salidas semanales de este puerto y de los demás españoles.

Lamentamos la determinación, seguramente justificada, que viene a agravar la ya considerable falta de trabajo que se observa en nuestros muelles.

MAÑANA PUBLICAREMOS

*Crónica de Enseñanza*

POR DON LUIS ADALID

## Leyendo la prensa

FAIRPLAY

Comenta en forma irónica la falta de competencia con que se escribe sobre determinadas materias y dice:

"Los navieros encuentran frecuentemente mucha distracción en ver como se tocan las materias relacionadas con la navegación. Por ejemplo, en el SUNDAY PICTORIAL el 19 de Julio hay un interesante artículo sobre desguace de buques de Mr. John Ressich, del que extractamos lo siguiente:

"Cuando leemos que buques de car-
"ga de acero se desguazan, no es por
"que hayan empezado a caerse a pe-
"dazos, sino simplemente que sus má-
"quinas han dejado de ser económicas
"y su estructura—lo que nuestros ar-
"quitectos navales llaman coeficien-
"te de finura—está anticuada. Por la
"misma causa son destruídos cruce-
"ros y otros buques de guerra".

¿Podríamos sugerir a Mr. Ressich que la razón real del desguace de buques, podría consistir "en que la fuerza de su casco estaba tan disminuida por el tiempo, que afectaba perjudicialmente a la capacidad de transporte de sus calderas? !!!

EL DIARIO MONTAÑES

Su fondo lo dedica a comentar el desistimiento del Gobierno a ir a San Sebastián y Bilbao y dice había curiosidad por ver al señor Azaña revistando al Ejército y al señor Casares Quiroga nuestras fuerzas navales, y posiblemente a los señores Alcalá Zamora y Maura asistiendo a misa en una fiesta de guardar y algún ministro que suponemos no sería el señor Nicolau, presidiendo una corrida de toros.

Pregunta qué ha pasado, y afirma que algo grave será, cuando todo un Gobierno renuncia a un plan acordado en Consejo de Ministros.

EL SOCIALISTA

Habla en su fondo del fracaso del capitalismo, lo que dice no se ha recatado en procamar el propio Maura, lo que abre su pecho a la esperanza ya que ello pone de manifiesto, que las cabezas más visibles de la política española de las rutas que la vida misma ha de trazar en el porvenir, y que el camino a recorrer no es otro que la transformación lenta pero continua del sistema actual de producción y cambio por el que defiende el Partido Socialista.

A B C

Habla del estampillado de billetes acordado por reciente disposición gubernamental y dice que el público se halla prevenido contra dicha operación y sabe que para esta frívola finalidad no había que acordar nada sino sostener los procedimientos anteriores. Califica de inhábil la ocurrencia y lo demuestra con fuertes razonamientos para terminar diciendo que todavía es tiempo de prevenir los inconvenientes del estampillado, realizándolo sin contrariedad ni perjuicio del público y sólo para lo que se ha dicho: para estampillar, sin otras pretensiones.

EL DEBATE

Se refiere a estas palabras del Ministro de la Gobernación "El Gobierno y las autoridades se necuentran un tanto cohibidos en sus funciones mientras actúe en Sevilla la Comisión Parlamentaria." y agrega que como si ya los elementos revolucionarios lo supieran, reanudan sus actividades en la simpática ciudad andaluza.

Dice después: "Nuestro augurio de hace días ha empezado a cumplirse: la Comisión parlamentaria cohibe al Poder Ejecutivo y coacciona y desmoraliza al Judicial."

—Simpatiza con el proyecto del Ministro del Trabajo, regulando la intervención del obrero en las Empresas, pero entiende que debe irse con cautela.

### Recuerdos

## Del correr de la vida

Dificilmente podrá encontrarse una masa más inteligible que la formada por "el público de estrenos" en Madrid. Invariablemente, al terminar la representación, "pide el autor", y más de una vez, tras la clamorosa petición, se esconde la intención "caritativa" de agasajarle con "el meneo".

Así se explica que en cierta ocasión un autor novel, que ocupara palco proscenio en el teatro del estreno, y que indudablemente poseía una inteligencia clara y una percepción rápida que hacían esperar de él aciertos más contundentes que la obra recién estrenada, no iniciara el menor movimiento ante las insistentes voces de "¡el autor!, ¡el autor!". con que el público le llamara a escena.

Pero su estratagema y prudencia resultó inservible... Su buen padre, que ocupaba una butaca de primera fila en el coliseo, y que no tenía del público un conocimiento tan perfecto como el que el hijo demostraba poseer, se levantó sobre su asiento, y señalando con una muy explicable ceguera al proscenio que su hijo ocupara, pronunció con voz triunfante las siguientes palabras: "Ese es el autor, y yo soy su padre...".

La escena que en el teatro se sucedió, no es para descrita... El autor, su irreflexivo padre, algunos otros antepasados y colaterales, recibieron del público recuerdos y alusiones que el papel se niega a reproducir.

## Después de la corrida

En nuestro estimado colega «A B C» leemos una bella crónica de Juan M.ª Vázquez, que vino a ésta para asistir a la corrida dada en beneficio de la Agrupación profesional de la Prensa diaria.

La crónica, que termina con esta frase «y con verdadero pesar apartamos de nuestros labios la tacita de plata», tiene un preámbulo que por la justicia que encierra y por su bella factura y sinceridad trasladamos a nuestros lectores que, como nosotros, sabrán agradecer las palabras de nuestro compañero el Sr. Vázquez.

Dice así:

«El aire vivificante de Cádiz—que el domingo respiramos a pulmón lleno, lejos de la atmósfera grávida de desalientos que acá nos agobia—es ahora como nunca un admirable tónico para el turista sevillano, tan apegado, por larga tradición que fraguaron la cercanía y la confraternidad, a situar la sede de un descanso en aquel litoral delicioso y risueño. Como siempre, hay en la brisa fragante frescas emanaciones salinas y solemne partitura de olas; pero junto a esas naturales venturas que los hombres no pueden evitar, el sevillano que ahora llega a Cádiz desde esta base de todos los ensayos desagradables, aspira con desconocida fruición, nacida del diametral contraste, la ufanía de una población apacible y dichosa en cuya entraña ha cicatrizado ya el golpe con que la hirieron las inquietudes del presente momento español. Arrollador de todos los peligros, el impulso vigoroso del marqués de Villapesadilla mantiene todavía a la prosperidad aquella tierra en toda su fuerza ascensional, y hermoseada cada día con sus nuevos valores urbanos, la sonrisa gentil de Cádiz aumenta su claridad acogedora ante el largo desfile de peregrinos del reposo y la paz que allí buscan el alivio de los males del espíritu.

Tal vez sean recusables nuestras observaciones de una sola jornada, pero ¿acaso es poco un día entero en que no se os ha acercado un mendigo, ni os ha anubarrado el alma algún presagio funesto, ni habéis escuchado un mal tiro de pistola...?

¡Viva Cádiz!, que decimos los clásicos.»

## Crónica literaria

# "Tam, tam", de Tomás Borrás, y la renovación del Teatro

"Tam, tam" es el título del nuevo libro de Tomás Borrás. Se ha llamado así para anunciar con esos dos golpes de "gong" en la portada, que detrás de ella, en el tabladillo de las páginas, van a representarse unas cuantas pantomimas, "ballets" y farsas de marionetas. Porque esto es lo que el libro contiene. Diseños y argumentos de "ballets" y pantomimas. Unas deliciosas ilustraciones del malogrado Rafael Barradas, estilizadamente ingenuas, ayudan a decorar el imaginario teatrillo. Por lo demás, todo falta: la luz, la música, el cuerpo, el movimiento. Se trata de un libro de teatro nuevo. Y el teatro nuevo es, ante todo, arte de conjunto, o mejor dicho, concordia fraternal de artes diversos. Reducido, pues, al libro, apenas queda nada. Es menester toda la fuerza gráfica y pintoresca del estilo de Borrás, para que el lector pueda medio adivinar, al través de las páginas del libro, la gran fiesta de gracia, de luz y de sonido que es cada una de aquellas piecesitas allí escuetamente esbozadas.

Porque Tomás Borrás ha querido hacer, como digo, nuevo teatro de arte, de conjunto de artes. Su libro se inicia con una especie de declaración de propósito en la que el poeta se lamenta de la estrechez y el acartonamiento a que había llegado el teatro del siglo XIX. Conviene investigar un poco la causa y significación de este fenómeno, porque es el único modo de acertar en los remedios para reanimar y renovar la escena.

Dos grandes tipos de teatro existen en la literatura universal. Spengler les ha dado, como a todos, unos nombres un poco pedantes que van haciéndose definitivos: el teatro apolíneo, o sea el teatro del "gesto sublime", y el teatro faústico, o sea el teatro "de carácter". El primero es el teatro clásico antiguo que tiene su culminación en el gran teatro griego. El teatro griego es ante todo, un teatro plástico. El actor sale a escena con la "máscara" que inmoviliza su rostro y evita las reveladoras expresiones pasionales. La escena es alargada para que, sobre ella, las figuras serenas y reparadas de los actores, sabiamente dispuestas, adquieran elegancia de bajorrelieve — Importa mucho más en él la dignidad del gesto y la gracia del verso, que lo que ocurre. Es un teatro esencialmente pasivo, plástico, quieto: por eso las cosas demasiado violentas ocurren siempre en él fuera de escena. Cuando han de matar a un personaje, matador y victima salen de la vista del público, y luego entra otro personaje—amenudo un "mensajero" o un "heraldo"—que cuenta lo que ha ocurrido en una larga tirada de versos...

El otro, en cambio, el drama "fáustico", es el drama cristiano: el drama del hombre redimido; no del cuerpo, sino del alma; no de la gracia plástica, sino de la pasión y del carácter. Por eso las grandes cumbres de esta nueva forma de teatro llevan por título, un nombre humano: Otelo, Hamlet, Fausto... Es decir, un alma atormentada.

Este teatro por oposición al otro, es todo movimiento. Como se trata ante todo de beneficiar estéticamente una "pasión" o un "carácter", es preciso poner ese carácter o pasión en movimiento para que vibre, choque con otras y se revele a sí mismo. Sus leyes son pués, en gran parte, inversas de las del teatro griego. El teatro cristiano es más perfecto mientras menos "acción" se escamotee al espectador: Aquí todo ha de pasar a la vista. Hasta el "carácter" mismo de los personajes debe "verse" y deducirse de su propia acción, no sernos revelado y explicado él antes en cansados parlamentos. El mayor desarrollo de la esencia dinámica y activa de este segundo teatro, se alcanza en el drama español de Calderón y Lope, con sus acciones arrebatadas, sus continuas mudanzas de escena, tiempo y lugar, y su tramoya complicada. Algunas de las piezas de Calderón, escritas para fiestas cortesanas, son ya verdaderos "ballets" de tipo moderno.

Pero este teatro que, por su esencia misma, era suceptible de un desarrollo insospechado de atrevimientos y audacias, quedó cortado a medio camino, acobardado y empequeñecido, por la interferencia pedante y erudita de las reglas aristotélicas, que, exhumadas por el Renacimiento primero y luego por los neo-clásicos del siglo XVIII, le fueron colocadas, como una camisa de fuerza, sin comprender que esas reglas eran precisamente los "supuestos" de un teatro contradictorio en todo—en esencia y accidentes—con el nuevo teatro a que se aplicaban.

Las famosas reglas de "las tres unidades" no fueron tales reglas para los griegos: fueron sencillamente espontáneos imperativos de su espíritu. Sófocles o Esquilo, escribían sus dramas en "un lugar" y "un día", no porque se lo propusieran así como un precepto retórico, sino porque los griegos que carecían en absoluto de "sentido histórico", no concebían más belleza que la belleza quieta actual y presente. Por eso la estátua serena y desnuda es la más típica expresión de su arte.

Pero por eso también esas "reglas" que para los griegos fueron imperativos expontáneos de su espíritu actualista, han sido para nosotros, ligaduras y trabas, completamente contradictorias con nuestro espíritu soñador que se dispara fuera de sí en todas direcciones: históricamente, hacia otro tiempo o místicamente hacia otra vida. Según Spengler fué una fatalidad para nuestro teatro que no se hubiesen perdido las páginas de Aristóteles sobre las unidades escénicas. Nuestra pintura alcanzó tan holgada libertad, gracias a la pérdida de las pinturas al fresco de los griegos. Si los hombres del Renacimiento hubieran conocido aquellas pinturas estáticas y de primer plano, acaso hubieran convertido también en reglas los que eran imperativos del "actualismo" helénico, y hubieran privado a nuestro arte pictórico de todas las soñadoras maravillas de la perspectiva.

Y esta es la enfermedad que todavía en el siglo XIX tenía al teatro acortonado y raquítico: la enfermedad de que todavía no ha convalecido. Todavía pesa sobre él la funesta interferencia dieciochesca del teatro "fáustico" con el teatro "apolíneo". Y los que como Tomás Borrás, se preocupan de la redención del arte escénico comprenden, cada vez más que se trata de un problema de liberación: de audaz y generosa liberación.

Todos los espíritus que, en diversos medios y circunstancias, se han preocupado de este problema, van por un camino o por otro, llegando al mismo sitio: a la necesidad de volver a hacer del teatro fiesta arrebatada y movida en la que colaboren música, poesía, danza y pintura. Esto es: a la necesidad de reanudar el camino ancho y libre, cortado cuando ya Calderón llegaba casi al "ballet".

A eso llegaron a fines del siglo pasado las experiencias del "Teatro de Arte" de Moscu y a eso llega, en sus sueños no realizados, D'Annunzio, que por boca de un personaje novelesco, Stelio Effrena, nos ha pintado su deseado teatro futuro, donde se unan, como las tres gracias, la danza, la música y la poesía.

Y a eso llega también Tomás Borrás. Borrás recuerda el solemne aforismo de Goethe. "en el principio fué la danza" y, creyendo que la renovación honda del teatro sólo puede venir retrayéndolo a la infancia de todo Arte, lo espera todo de la coreografía. Borrás atribuye a la Argentinita, a Josefina Baker y a la Paulova, una influencia mucho más decisiva en el resurgir del teatro que no a Bernard Shaw o Maeterlinck que se debaten apesar de ellas, entre las viejas ligaduras.

Creo que Borrás tiene razón. Si el secreto renovador está en volver a arrancar del teatro fáustico las mil posibilidades que se perdieran y se agotaran en él, esto había que buscarlo por la acentuación de lo que es esencia y genio propio; o sea la acción y el movimiento. Por eso debe esperarse tanto de la danza, que es eso: "movimiento" puro y exaltado. La danza vá a ser la gran venganza del teatro nuevo, contra la forzada quietud airstotélica en que le han tenido durante dos siglos.

Saludemos pues, no sólo como un acierto, sino como una esperanza, las graciosas muñecas de los "ballets" de "Tam tam:" parece que, con sus descompasados movimientos, vienen sólo saltando y bailando: pero, en realidad, vienen dándoles puntapiés a muchos trastos y estorbos que era preciso quitar de enmedio del camino.

J. M. P.






El Doctor Marañón, el ilustre fundador de grupos intelectuales, ha dicho que cree conveniente y hasta necesario, que haya partidos de derechas.

Conformes y agradecidos, Sr. Marañón. Vd. ahora—ya que le ha parecido bien—nos indicará cuando podemos actuar y nos señalará programa, pues estábamos esperando vuestro intelectual permiso y complacencia.

* * *

El mismo intelectual dice que no cree que la Asamblea Constituyente se convierta en ordinaria, pues en ese caso renunciaría al acta.

No comprendemos cómo no lo hizo ya, porque más ordinaria que aquella sesión en que se llamaron chulos y esta otra en que se dan de bofetadas, no creemos pueda encontrarlas.

* * *

—Hemos quedado peor que Cagancho en una de sus peores tardes!

Esta exclamación «comparativa» no es nuestra, que ni de vista conocemos a Cagancho.

Es el comentario del leader de la minoría que peor lo pasó en la *memorable* sesión de las no menos *memorables* y *tardías* dimisiones.

* * *

—Nó; no señor; no asistió.

¿Usted no sabe que en las cosas de las personas mayores no está bien que se mezclen los niños?

* * *

Hemos leído ayer que se proyectan obras importantes de pavimentación en la calle Real (perdón), de San Fernando.

No sería posible que el Sr. Alcalde de dicha querida ciudad se diera un paseíto por el del Observatorio y sus inmediaciones para convencerse practicamente que aquello está intransitable.

Tan *convencidos* estamos de que se *convencería* de que aquello es un arenal que de seguro no volvía por allí hasta que no estuviera arreglado.

* * *

El Sr. Alcalde dice y con razón que hay que velar por mantener la tradición en cuanto se refiere a la cultura de Cádiz.

Nosotros estamos convencidos de ello y aplaudimos al Sr. Alvarez López por sus propósitos.

Quien nos parece que no lo está, es uno de los nuevos tenientes de alcalde que hace poco decía que eso de hablar de la cultura era una *cursilería*.

Ya sabe el Sr. Alcalde por donde tiene que empezar su labor en este sentido.

* * *

Entre los asesoramientos que pedirá el Ministro de Hacienda, estamos cierto estará el de uno de nuestros diputados, en cuyas candidaturas debió dársele el merecido título de «Banquero de la República».

* * *

Nos dicen que para la vice-presidencia del comité paritario de minas y salinas de San Fernando, ha sido nombrada una persona muy competente en asuntos sociales, muy práctico en la explotación de minas y muy entendido en todo lo que respecta a salinas, esperándose su opinión que seguramente pesará mucho en el comité e influirá notablemente en sus resoluciones.

Dicho cargo lo venía desempeñando un muy distinguido abogado de la Armada.

Felicitamos al Sr. Ministro del Trabajo por el nombramiento hecho con tanto acierto...

* * *

Hace pocos meses se le otorgó la dirección de un importantísimo centro cultural. Después se le otorga la presidencia de la casa de todos y poco después la del más importante centro intelectual y.... ¡acaparamientos nó!

* * *

En el Apero, aunque según su nombre es de «limpieza». Hay cosas no muy limpias. Lo decimos por los mulos, que como seres irracionales, no son nada pulcros.

Un edil muy afanoso en eso de las investigaciones y que ahora creemos es teniente alcalde, podría darle un vistazo al ganado recién comprado. Y ya que le salió mal aquello de la venta de los materiales procedentes del derribo del que fué Teatro Principal ¡a ver si ahora encuentra materia!

* * *

Se mejora el *buffet* del Congreso con tortas y no de Gallango precisamente.

—¡Eso es muy basto, eso no puede quedar así!

—No, no eso se *jincha*, que dijo el otro.



## Desde la Torre de Tavira

¡Pues no parece que mi radio tiene dentro un claxon de corriente contínua! ¡Y como zumba! Es talmente como cuando le dan a uno un tortazo de marca y retumba el oído como los palos del telégrafos. Oigo y observo y es una «gofetá» la que se nota que al vibrar en el micrófono, dada su potencia, me funde hasta las lámparas.

«Ahí me las den todas», como dijo... el que lo dijo, porque no me acuerdo quién.

Tengo hoy una alegría retozona que creo debe ser por lo que con los anteojos veo: Mucha gente contando y preparando sus billetes de Banco para rehabilitarlos con el estampillado republicano.

Y es lo que yo me digo: ¡bueno! y ¿a mí qué? Lo mismo me dá que los estampillen, que los taladren o que los quemen, porque en cuanto cojo los poquitines billetes de mi paga, el día primero de mes, sin estampillar y sin verles a veces el color me los quitan de las manos. ¡Allá cuidados! Mientras no me cierren el almacén, la sastrería, la zapatería y el día 8 no falte el de la casa para cobrar, me traen sin cuidado todos los estampillados habidos y por haber.

Yo no sé porqué me dá el corazón, que ahora es cuando se va a arreglar la Audiencia: Veo con mis impertinentes que el edificio de la calle General Riego donde está el Instituto, también le hace falta un arreglito por ornato exterior, y ¡claro!, el Director si consigue hacerlo en su casa ¿no se vá a acordar de ésta?

Mi enhorabuena, señor, y feliz acierto en todo.

ALL.



## Escuela Profesional de Comercio, de Cádiz

*La Convocatoria de Setiembre*

Desde el día 1.° del mes corriente, está abierta en este establecimiento la matrícula para los alumnos de enseñanza no oficial, que piensen dar validez académica a sus estudios en el próximo mes de Septiembre.

Asimismo para los que hayan de examinarse de Ingreso en dicho mes.

El importe de matrícula y demás condiciones se hallan indicados en las Convocatorias que están expuestas en el patio de dicho centro.

*Matrículas gratuítas*

También están expuestas las Convocatorias para solicitar matrículas gratuítas, lo mismo las que concede el Estado con arreglo a las reales órdenes de 1.° de Marzo y 1.° de Abril de 1921, que las que concede el Excelentísimo Ayuntamiento.

Dichas matrículas están destinadas para alumnos de enseñanza oficial durante el próximo curso de 1931-32.

Las solicitudes se admitirán durante todo el presente mes en la Secretaría de la Escuela, y las matrículas se adjudicarán en Claustro que se celebre en el próximo mes de Setiembre.



## Revoltillo

POR CUCHARON

DOS PALABRAS

No creas, lectora, ni por un momento, que te voy a dejar hoy sin el plato del día. No; Dios me libre de tal cosa: bueno estaría que después de haberte proporcionado tan serios disgustos con la cocinera, carnicero, pescadero y hasta con tu propio marido, haciéndole paladear los bódrios que has confeccionado siguiendo mis indicaciones, te dejara en lo mejor del querer, interrumpiendo la sabrosa carrera culinaria con tanto fervor emprendida desde que las reformas de LA INFORMACION te proporcionaron este «revoltillo».

Quédate, pues, tranquila, que no te faltará hoy tampoco el plato del día, ni se librará tu esposo de saborear con cara de complacencia el consabido y cotidiano bódrio. Lo que pasa, es, que no me atrevo a entrar en la descripción hasta que no haya cumplido el deber de rendirle el homenaje debido a la PATATA.

Patata, sí, con mayúsculas, modesto honor que le concede u otorga CUCHARON que se muere por un guiso de este tubérculo, bienhechor de la humanidad, como alcahuciles.

Y paso a exponerte, simpática lectora, algunas notas bibliográficas de ella.

Lo mismo que el mercurio, el radio, los Rayos X y la electricidad, fueron descubiertos por preclaros varones, la patata lo fué por el Almirante inglés Walter Raleigh, que la importó de América el año 1586. Pero el verdadero vulgarizador de la patata fué Parmentier, ilustre francés que llegó a merecer la gloria de que fuese adornada su tumba en París con guirnaldas de este tubérculo, como si fuese siemprevivas o violetas.

Y ya, conocedora de estos datos, sin los cuales difícil te sería condimentarlas en condiciones, pasaré a referirte uno de los guisos a los que con toda resignación se somete, pero no puedo dejar antes de hacer constar en su modesto nombre la más enérgica protesta contra la frecuencia que gente indigna de ser alimentada con tan exquisito fruto de la naturaleza, intenta zaherirla con odiosas comparaciones y frases como..... «le pusieron un ojo como una papa» o «eso no sabe una patata» o «tenía una papa en el cogote».... y lo que posee era un plebeyo quiste. No, y mil veces no; ¡Señores, no hay derecho!

PATATAS GUISADAS

Se mondan las patatas y se me cortan en ruedas gruesas; se rebozan en harina y huevo batido y se van friendo en aceite bien caliente, colocándolas en una fuente refractaria al fuego. En aceite conveniente, se fríe un poquito de cebolla y se vierte por encima; en el mortero se machaca un diente de ajo, unos gramos de pimienta negra y perejil, se echa sobre las patatas, que se cubren con agua y se sazonan con sal, dejándolas cocer a fuego lento. Se sirve muy caliente.

Nota importante. — Si están muy calientes, es conveniente soplarles un poquito para no quemarse.

CURIOSIDADES

Los canguros comen pasto y cada uno de estos animales consume una cantidad equivalente a la que pueden comer seis ovejas.

* * *

Para obtener medio kilo de seda hacen falta los capullos de unos tres mil gusanos.

* * *

Las únicas partes del mundo donde no se encuentran mariposas, son Islandia y Spitzberg.

CHISTE

—No acierto a comprender—dice un crítico un novelista —cómo pueden ustedes tener tiempo para leer todos los libros que se publican.

—Amigo mío— contesta el crítico — no estamos obligados a leerlos; nuestra obligación se reduce a criticarlos.



# Las aspiraciones de los funcionarios provinciales

*(Continuación)*

AQUELLAS CORPORACIONES QUE TENGAN POTENCIALIDAD ECONOMICA PARA HACERLO, COMPUTARAN A SUS FUNCIONARIOS LOS AUMENTOS ANTERIORMENTE DESIGNADOS, POR CUATRIENIOS, EN LUGAR DE QUINQUENIOS, CON EFECTO RETROACTIVO, DESDE LA FECHA EN QUE EL FUNCIONARIO INGRESO A PRESTAR SUS SERVICIOS EN LA CORPORACION RESPECTIVA.

Se computará un quinquenio a los funcionarios que tengan de 5 a 15 años de servicios, y a los de más de 15 años, dos quinquenios.

A los jefes de servicios ha de retribuirseles más por la mayor responsabilidad que tienen con sus subordinados, pero este aumento de retribución ha de ser de menor cuantía, con el fin de que al aspirar a dichos puestos se haga exclusivamente por el noble interés de prestar a la Corporación y Administración su concurso en aquello para que se crea capacitado.

PROYECTOS DE SUELDOS. OFICIALES DE ADMINISTRACION.— Con categoría única, y sueldo inicial de 15.000 pesetas, y aumento quinquenal del 20 por 100 de dicho sueldo, Jefes de Servicios, Negociado o Sección, con categoría también única, que serán nombrados por oposición entre Oficiales, y que percibirán 1.000 pesetas de sobresueldo por desempeño del cargo.

Técnicos: Se clasifican en varios grupos: a) Secretarios. Interventores, Jefes de las Secciones Provinciales de Administración Local, Ingenieros de Caminos, Ayudantes, Delineantes de Obras Públicas y en general aquellos Cuerpos que tengan reglamentación especial; los sueldos de estos grupos serán los determinados en sus Reglamentos, quedando las Diputaciones, Cabildos y Mancomunidades obligadas como minimum a abonar los sueldos y demás emolumentos iguales a los que tendrían si prestaran sus servicios en la Administración del Estado, así como a reconocer los ascensos que tengan en sus respectivos escalafones.

b) Pertenecen a él los licenciados de todas las Facultades y los Titulados de Escuela Especial que por su plan de estudios sean asimilados, como Ingenieros, Arquitectos, Archiveros. El sueldo inicial será de 7.000 pesetas, mas los quinquenios correspondientes, en el caso de que tengan estos funcionarios su actividad dedicada al servicio público durante la jornada ordinaria de trabajo, quedando reducido a 6.000 pesetas, y las mismas condiciones cuando no se hallen en dicho caso.

c) Funcionarios con título oficial, no comprendidos en el grupo anterior, entre los que figuran profesores mercantiles, maestros de la enseñanza y enseñanzas especiales, profesores de música, auxiliares de ingeniería y arquitectura, practicantes, capellanes, etcétera, etcétera. Su sueldo será de 5.000 pesetas, y los aumentos quinquenales, los que no se hallen sujetos a horas de servicios, análogas a los demás funcionarios, percibirán 1.000 pesetas menos de las señaladas anteriormente.

PROFESIONALES NO TITULADOS Y SUBALTERNOS.—Se clasifican en los siguientes grupos:

a) Obreros especializados, como tipógrafos, mecánicos maquinistas, chóferes, auxiliares de Farmacia, investigadores, celadores y cobradores de Arbitrios especiales. El sueldo de este grupo será de pesetas 4.000 y aumentos del 20 por 100. Los obreros especializados que sean jefes de taller o tengan a su dirección otros obreros especializados, percibirán 500 pesetas sobre el sueldo de éstos.

b) Constituido por ordenanzas, porteros, capataces, celadores, vigilantes, mozos de servicios enfermeros, etcétera, etcétera, tendrán un sueldo inicial de 3.000 pesetas, reconociéndoseles los quinquenios correspondientes.

c) Formado por los camineros y obreros de plantilla, con sueldo de 2.000 pesetas, mas los quinquenios correspondientes.

Para dar efectividad a la anterior estructuración de los funcionarios provinciales insulares y de Mancomunidades, se interesa de la Superioridad que las Diputaciones, Cabildos y Mancomunidades formen nuevas plantillas, sin perjudicar derechos adquiridos, y conforme vayan ocurriendo vacantes, teniendo en cuenta el aumento de la jornada de trabajo. Para la formación de estas plantillas nombrarán una Comisión compuesta de Diputados y Empleados provinciales, designados estos últimos por la Asociación respectiva.

También se propone que en las localidades en que los funcionarios del Estado perciben gratificación de residencia, la disfruten igualmente los provinciales insulares y de Mancomunidades.

DESTINOS CIVILES. — Derogación inmediata de la llamada Ley de Sargentos para provisión de cargos administrativos y subalternos, respetándose los derechos adquiridos hasta el presente al amparo de aquella legislación. Se omiten los razonamientos en que se funda esta petición, en gracia a la brevedad de estas conclusiones.

LICENCIAS.—Se propone la concesión de licencias con carácter indefinido y con sueldo para los casos de enfermedad, por entender que la inasistencia del funcionario a la prestación del servicio, fundada en estos motivos es independiente de su voluntad.

También se solicita la concesión de un mes de licencia anual, con sueldo, en calidad de descanso, y que el interesado podrá utilizar en una o dos etapas.

Igualmente se propone que en el epígrafe de licencias de la nueva reglamentación se establezca una de carácter especial para que los federados que integren la Junta Nacional de la Federación de Diputaciones, Cabildos y Mancomunidades puedan celebrar en la población que se designe, sus sesiones trimestrales o las extraordinarias que precisen, así como también para que puedan asistir a las Asambleas los funcionarios designados por sus correspondientes Asociaciones.

*(Continuará)*

# Información local

## Audiencia

Sin juicios orales señalados en ninguna sala, ayer se verificó el despacho ordinario de tramitación.

VISITA OFICIAL

Visitando al Ilmo. Sr. Presidente, estuvo en la Audiencia el nuevo alcalde de Cádiz, don Enrique Alvarez López.

PATRONATO DE PRESOS

En la mañana de ayer hizo su presentación ante el Iltmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, el penado en libertad condicional, Manuel Costa García (a) El Lego, que solicitó del Sr. Presidente de la Junta de Patronatos y Liberados, fuese recomendado para trabajar, a las autoridades.

El Sr. Presidente libró oficio al Sr. Alcalde interesándolo así, por tratarse de un penado en libertad condicional por su buena conducta en la prisión, que necesita trabajar, dados sus propósitos de enmienda y rehabilitación.

Hasta el próximo lunes no hay señalamientos.

LOPIN.



## Gobierno Civil

Muy cerca de las cuatro de la tarde de ayer recibió el Gobernador a los periodistas, facilitándoles las noticias que tenía.

Dijo primero que hoy era el segundo día de huelga en Algeciras y que habían secundado el paro los ferroviarios de aquella sección, por lo que no pudieron salir dos trenes.

Tan pronto, añadió, como tuve conocimiento de ésto, lo comuniqué a los ministros de Fomento y Gobernación interesando el envío de equipos militares para impedir que se interrumpa el tráfico ferroviario.

Un periódico de la mañana—agregó—dice que ha habido dos heridos, y esta noticia me la ha confirmado el Alcalde de Algeciras por teléfono, aunque ha hecho constar que el herido lo fué con bala de pistola, y así debió ser, por que la Guardia Civil solamente disparó al aire.

Las referencias recibidas confirman que los hechos se produjeron porque un grupo apedreó al cine de verano y al presentarse la Guardia Civil fué recibida con insultos, gritos y pedradas; repelió la benemérita la agresión, pero se puede afirmar que la fuerza pública sólo disparó al aire.

Se refirió después a un pequeño conflicto planteado en la fábrica de los señores Adame Castro, con ocasión del despido de unos obreros, confiaba el señor Taltabull, en que se encontraría rápidamente solución al asunto.

El gobernador había estado en el Ayuntamiento para devolver al nuevo alcalde señor Alvarez López, la visita que le hizo momentos después de posesionarse de la alcaldía, y en esta entrevista comunicó el señor Taltabull al alcalde, que podía el Ayuntamiento de Cádiz, formular petición para obras municipales, con cargo a las 800.000 pesetas concedidas a esta provincia, para estas atenciones.

El diputado provincial señor Dorado visitó al gobernador, para exponerle la grave crisis obrera porque atraviesa Alcalá del Valle, y el señor Taltabull contestole que formulasen un proyecto de obras y lo remitiesen inmediatamente.

Con el mismo objeto conferenciaron con el gobernador el alcalde y secretario de Villamartín y el secretario de Puerto Serrano, a quienes igualmente aconsejó el gobernador, que con urgencia formulen proyectos de obras municipales.

En visita de pura cortesía, saludó al señor Taltabull, el exalcalde de Sevilla señor Ciaurri.

El ingeniero de la Junta de Obras del Puerto señor Romero Carrasco, dió cuenta al gobernador de la petición de aumento de salarios que formulan los empleados y obreros de dicha Junta.

El concejal señor Chilía, a más de despedirse del gobernador—pues se ausenta con licencia—conferenció con él sobre cuestiones relacionadas con la pesca y navegación.

El exalcalde de Cádiz, don Emilio Sola, dió cuenta al gobernador de las gestiones que en favor de los intereses de Cádiz, vienen realizando los diputados en Madrid.

Preguntaron los periodistas qué pretendía una numerosa comisión que momentos antes habían visto salir del despacho, y dijo el Sr. Taltabull que se trataba de una comisión de dependientes mercantiles que se había interesado por la libertad del Sr. Acaso, detenido por los sucesos de la noche del martes.

Entre ellos—agregó—venía un hermano del Sr. Acaso, y les he dicho que aun cuando mi primer propósito fué de imponer a los detenidos la máxima sanción gubernativa, después he rectificado mi criterio y decidido parar el atestado al Juzgado para que éste haga lo que estime procedente. Hace ya más de dos horas que las actuaciones están en poder del juez, así, pues, el juez resolverá lo que crea pertidente y decretará o no la libertad de los que se encuentran en la cárcel.

Y nada más dijo, es muy tarde y vamos a almorzar, que la espera de ustedes ha sido larga, pero conste, que nadie ha dicho que ustedes esperaban.

## Ayuntamiento

VISITAS

El alcalde señor Alvarez López recibió en su despacho numerosas visitas, entre ellas al presidente de la Diputación Sr. Icardi, comandante de Marina Sr. Varela, delegado de Hacienda Sr. Granja, interventor de Hacienda Sr. Canga-Argüelles, ingeniero jefe de Obras públicas Sr. Martínez, comandante militar Sr. Varela, don José Agudo, arquitectos señores Sánchez Estévez e Hidalgo, don Jesús Agreda, director de la Escuela de Trabajo, don Luis Urtubey y don Ramón Grosso.

También saludó al señor alcalde el gobernador civil señor González Taltabull.

SALUDO A LAS AUTORIDADES

Tan pronto como el señor alcalde se posesionó de la Alcaldía, estuvo visitando a todas las autoridades para ofrecerse en el cargo.

ENTREGA DE LA CAJA

A la una de la tarde y previas las oportunas operaciones de arqueo, se hizo cargo de la Ordenación de Pagos el nuevo Alcalde Sr. Alvarez López.

Al acto de entrega asistieron con el alcalde entrante, el saliente señor Fabrells, el Interventor Sr. Morales Mendoza y el Depositario Sr. Dávila.

LOS ALCALDES DE BARRIO

Los alcaldes de barrio visitaron al Sr. Alcalde para ponerse a sus órdenes.

COMISIONES DE CHOFERS

Una comisión de conductores de taxis estuvo cumplimentando al señor Alvarez López.

VISITA

El Alcalde, que permaneció en su despacho hasta después de las dos de la tarde, visitó todas las oficinas municipales, saludando a los funcionarios.

TELEGRAMA

El Alcalde dirigió el siguiente telegrama al Jefe del Gobierno:

«Madrid.

Presidente Gobierno República.

Aceptada renuncia Alcaldía Emilio Sola, Corporación Municipal sesión extraordinaria hoy elegídome para sustituirle. Al tener honor comunicárselo, salúdole respetuosamente, enviándole testimonio adhesión República.

Alcalde Cádiz, Enrique Alvarez».



## Comandancia Militar

PRESENTACIONES

Han efectuado su presentación ante el Sr. Comandante militar de la plaza:

Don Fernando Antón Guaza, teniente coronel de Intendencia, de Sevilla a interventor de la 2.ª División; don José Romero Romero, teniente de Infantería, destinado al regimiento núm. 27, y don José Dorronzoro Cellier, igual que el anterior.

## Diputación Provincial

VISITAS

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial, recibió ayer las siguientes visitas:

D. Juan Romero Carrasco, ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto; Alcalde y comisión de concejales de Villamartín; D. Matías Carrasco, concejal de la capital; Alcalde y Secretario de Bornos; D. Eduardo Bartus y D. Antonio Figo.

También visitó al Sr. Icardi una comisión de Jefes y Oficiales de Correos para agradecerle las facilidades dadas para la instalación en la colonia de la Playa de huérfanos del Cuerpo.

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los siguientes señores:

D. José Lachambre, Director de Sanidad del Puerto de Cádiz, y D. José Araujo.

## Del Muelle

Durante el día de ayer, se registró en este puerto, el siguiente movimiento marítimo.

Para «Oslo», fué despachado con carga general, el vapor noruego «Solferino».

—Para Huelva, en lastre, el candray «Margarita».

—El vapor español «San Juan», llegó procedente de Casablanca, con cargamento general.

Este buque fué despachado con idem, para Sevilla.

—El laud «María de la Encarnación», se despachó con cargamento general para el puerto de Ayamonte.

## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios fueron asistidas las siguientes personas:

Manuel Vigo Guerrero, de 49 años, domiciliado Dr. Dacarrete 1, de herida incisa en el palmar derecho, por accidente del trabajo.

—Antonio Alvarez Castrero, de 19 años, San Francisco Javier 11, de tres heridas por avulsión, una en cada uno de los dedos índice, medio y anular de la mano izquierda, que sufrió trabajando en los Astilleros de Echevarrieta.

—José Palacios Barroso, de 40 años, Fernando García de Arboleya 31, de contusión en el plano anterior del torax, casual.

—Francisco Rivero Delfiel, Fray Félix 1, de contusión y erosión en el maleolo externo izquierdo, casual.

## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico Establecimiento, fueron asistidas las siguientes personas:

Luis Caso, con domicilio Pozadilla 3, de herida punzante de 0'01 en la muñeca derecha, casual.

—José Rodríguez, Jabonería 16, de herida incisa de 0'02 en el pulgar izquierdo, casual.

—Antonio Leiva, Plocia 27, de herida contusa de 0,02 en la región superciliar izquierda, casual.

Antonio Quiñones, Portería de Capuchinos 20, de herida contusa en la región superciliar izquierda, que le causó una bicicleta en la calle Alonso el Sabio.

—Concepción Quiñones, de herida incisa de 0,02 en el codo derecho, que casualmente sufrió en su domicilio Cuesta de las Calezas 41.







## Vida religiosa

La Venerable Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús de los Afligidos y María Santísima de los Desconsuelos, establecida en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, cumpliendo lo dispuesto en sus Estatutos, celebrará sus cultos mensuales el día siete de agosto a las diecinueve y cuarenta y cinco.

Lo que se pone en conocimiento de los señores Cofrades y demás devotos de Nuestros Titulares, rogándoles su asistencia a este religioso acto.

Cádiz 6 de agosto de 1931.

SANTOS DE HOY

Santos Cayetano.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Ciriaco y Eleuterio.

JUBILEO

En la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario.

Se manifiesta a las siete y se oculta a las siete.

---

Hoy estará abierta la Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno desde por la mañana hasta la tarde, celebrándose los cultos a la hora acostumbrada.



## Cartera de noticias

SOCIEDAD DE CONDUCTORES DE CARRUAJES Y SIMILARES.

Sr. Director de LA IMFORMACIÓN.

Muy Sr. nuestro: El motivo de la presente, es para manifestarle que en el día de ayer han sido firmadas por los Patronos las Bases de trabajo que le tenía presentada esta Sociedad, por lo que no vamos a la huelga que teníamos anunciada para el día de mañana.

Con dicho motivo solicitamos con esta fecha autorización del Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia para celebrar Asamblea extraordinaria en nuestro local social Bilbao 8, mañana a las once de la noche para dar cuenta a nuestros compañeros del resultado satisfactorio de nuestra gestión.

Aprovechamos la ocasión para reiterarnos como siempre affmos. s. s., V.º B.º El Presidente, Juan Leal Puyada.—El Secretario, Ensique Benot Crespo.



## Cine al aire libre

PELICULAS PARA HOY

Plaza de Guerra Giménez.

"Campeón de boxeo", en una parte.

"Viena llora, Viena ríe", en siete partes.

Plaza de la Merced.

"El lampista", en una parte.

"La liga de Gertye", en siete partes.

Cine de Extramuros:

"Un afeitado en regla", en dos partes.

Segunda y última jornada de "La huella del pasado", en cinco partes.

"Día de inocentes", en una parte.



## Gratitud

Muchas son las cartas y telegramas que estamos recibiendo con ocasión de las mejoras que hemos introducido en nuestro periódico, como también las líneas que nos dedican por igual causa muchos y queridos colegas de Madrid y provincias.

No podemos de momento contestar por separado a cada uno, y por ello redactamos estas líneas, expresivas de la gratitud que nos producen y de ofrecimiento de continuar la implantación de todas las mejoras que anunciamos, estimulándonos cada día más el favor que continuamente venimos recibiendo del público.

A todos, nuestras más rendidas gracias, y la seguridad de que sabremos corresponder a ese favor que nos dispensan.

## Sobre unas detenciones

Nuevamente recibimos ayer tarde y por la noche, la visita de comisiones de empleados de comercio y obreros de Matagorda, Aeronáutica y Astilleros que se lamentaban de que aún continuaran encarcelados los tres individuos que en la madrugada o mañana del miércoles habían sido detenidos como consecuencia de los sucesos ocurridos en la sesión municipal.

Verdaderamente, lo decíamos ayer y hoy lo repetimos, nos parece exagerado—dicho sea con todos los respetos debidos—la determinación tomada con estas personas, que si faltaron en algo, fué ciertamente en lo mismo que faltaron otros que nos dicen son conocidos y cuyos domicilios seguramente también lo serán.

Censuramos y censuraremos siempre, la intervención del público en las sesiones municipales, pero ya decíamos ayer, que en la sesión a que nos referimos fueron muchos los que aplaudieron o protestaron; si de una forma colectiva hubieran sido todos detenidos, no escribiríamos estas líneas, pero terminar la sesión y dedicarse a buscar y llevar detenidos a los que habiendo o no intervenido en los alborotos, profesan tal o cual idea o son o no amigos de determinadas personas, dejando en libertad a otros que se sabe actuaron en los hechos, no es justo.

El señor Gobernador dijo ayer que en lugar de aplicar otra sanción se había rectificado su primera intención y se limitaba a pasar el asunto al Juzgado. Nosotros hubiéramos creído ser otra la determinación que adoptaría nuestra primera autoridad civil.

Estando ya el asunto en el Juzgado, nada más podemos añadir, deseando tan sólo que en breve sean puestos en libertad los que aún están detenidos, por lo que seguimos considerando una exagerada determinación, fundada en alguna muy parcial denuncia, imposible de comprobar por ninguna autoridad desde su despacho, por mucha que sea su buena voluntad, como no dudamos es la del señor Gobernador civil.



## Almanaque social

LUNA DE MIEL EN EL AIRE

Como capricho de enamorados puede pasar y sólo así lo disculpamos.

La princesa Ileana de Rumania y el archiduque Antonio de Habsburgo apenas casados se lanzaron a recorrer pueblos a bordo de un avión.

Admirable lo de correr tierras en pleno enamoramiento. Así los viajes tienen un superior encanto.

Pero creemos que ese dulce saboreo de amor llena más, gusta más, cuando tras de le pareja viajera no hay peligros, preocupaciones ni inquietudes. Un idilio a dos mil metros, ante la perspectiva de una posible catástrofe sólo puede satisfacer a espíritus ahitos de todo, que van buscando en las máximas excentricidades la satisfacción de sus caprichos.

Seguramente las simpáticas muchachitas del Atlántico, no tendrán tan «elevadas» pretensiones y se conformarían con un viajecito cómodo en el lujoso departamento de un expreso.

La cuestión es casarse, aunque el viaje de novios empiece en Cádiz y termine en Puerto Real.

* * *

Llegaron de Sevilla para veranear en esta capital, D. Manuel Marcos Saénz y D. Manuel Casares Gutiérrez, con sus respectivas familias.

* * *

De Sevilla y a pasar la temporada veraniega, llegará a Chipiona D. Joaquín Benjumea; a Puerto Santa María D. Juan Pérez Humanes, y a Rota D. Agustín Pombo Ibarra.

* * *

De Jerez regresó a Madrid el Marqués de Mirabas.

Pasa temporada en esta acompañado de su distinguida esposa e hijos, el culto Doctor en Medicina y competente agricultor de Jaén, D. Manuel Quesada.

Nuestra bien venida.

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy viernes a las diez de la noche en el Parque de Genovés, la Banda Municipal.

Primera parte

1.º «Bandera.... Bandera, «Marcha. Primera vez; Gravina.

2.º «Cromos Españoles«, (a) Nocturno, (b) Rondalla; J. Gómez.

3.º «Rapsodia Noruega», (número III). Primera vez; J. Soendsem.

4.º «Jugar con Fuego», fantasía; F. Barbieri.

Segunda parte

1.º «Egmon Obertura», L. Van Becthoven.

2.º «Rienzi», Gran Selección, Primera vez; R. Wagner.

3.º «Danza Macabra», poema sinfónico.; C. Saint Saens.

4.º «Tannhauser», marcha; R. Wagner.

* * *

Ha llegado de Sevilla, la distinguida señora viuda de Mauri, acompañada de sus bellas y elegantes hijas, para pasar la temporada de baños en los chalets de su propiedad, de la playa.

Sean bienvenidas las distinguidas damas.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Por los Ministerios

### EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—El presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, siguiendo la costumbre de todos los jueves, recibió esta mañana en su despacho a los periodistas nacionales y extranjeros, diciéndoles que continuaba siendo un acontecimiento transcendental la ratificación de poderes al Gobierno, hecha por la Cámara.

Dijo que los enemigos del nuevo régimen, aristócratas especuladores y sindicalistas, siguen su campaña obstrucionista, manteniendo la alarma en España, que llega al extranjero.

Dijo que respecto al orden público, el Gobierno no claudicará lo más mínimo.

Se ocupa de la reforma agraria y dice que el lunes próximo se discutirá en la Cámara; cree que los propietarios nada tienen que perder con la reforma, sino por el contrario, mucho que ganar, sobre todo los pequeños propietarios, y en el orden político—dice el señor Alcalá Zamora—que el Parlamento recibirá en breve el proyecto de Constitución.

En cuanto a los prsupuestos, anuncia que habrá la mayor sobriedad en los gastos y acerca del control obrero en las empresas, asegura que es un burdo desatino creer que sean comisiones de obreros las que ejerzan tal control.

Dijo además que el Gobierno estudie una amplia legislación social y cuando se enfoque el problema de la participación en los beneficios, se dictarán las normas necesarias en pro de la solidaridad y buena armonía que deben imperar siempre entre los lementos todos de la producción.

Aludía a la visita qu poco antes había hecho al ministerio de Hacienda. y se refirió, por último, a la visita que le había hecho el presidente de la Federación Española de Futbol, que le entregó un cheque de 9.201 pesetas, importe de la décima parte de los beneficios alcanzados y cuya cantidad la dedicará a un fin social, previa la aquiescencia del Gobierno.

### EN GUERRA

Madrid.— Muy temprano llegó esta mañana el señor Azaña a su despacho del departamento de Guerra, recibiendo varias visitas y entre ellas del general jefe de la primera división, presidente del Instituto Nacional de Previsión. Gobernador del Banco de España y varios jefes y oficiales del Ejército.

Estuvo al mediodía en la presidencia conferenciando con el señor Alcalá Zamora sobre distintos asuntos y al regresar a su despacho recibió a los periodistas diciendo que mañana llevará al Congreso el proyecto de reformas militares.

Como los periodistas le preguntasen sobre la situación de Sevilla, contestó que el subsecretario de su departamento había conferenciado telefónicamente con el señor Ruiz Trillo, pero de la conversación sostenida entre estas dos personalidades, solamente sabía que en Sevilla la tranquilidad era completa.

Otro reportero preguntó si se ampliará el plazo concedido para solicitar el retiro a las clases de segunda categoría del Ejército y el ministro respondió que a su juicio éste era un asunto ya terminado y que habían pedido el retiro mil setecientos suboficiales y más de mil sargentos y referente a los oficiales de la Escala de Reserva, dijo que continúa abierto el plazo para la solicitud del retiro.

Agregó que el próximo sábado se constituirá el Consejo Superior de Guerra, ya que mañana llega a Madrid el general Villegas.

Habló a continuación de una amplia conferencia tenida con el general Cabanellas, jefe de las fuerzas militares de Marruecos, sobre la situación de nuestra zona de protectorado, expresando su pensamiento de reducir el contingente de fuerzas en aquel territorio, y de proceder a la repatriación de las tropas europeas, dejando únicamente las indígenas y las fuerzas del Tercio.

Añadió que el general Cabanellas marchará esta noche con dirección a Asturias, regresando el lunes a Marruecos.

Dijo que la situación en Africa no puede ser mejor y concluyó su charla manifestando que había recibido la visita del señor Barnés, que le pidió la cesión de un edificio de Guerra en Algeciras, con objeto de instalar en él el Instituto de Segunda Enseñanza.

### EN HACIENDA

Madrid.—A media mañana de ayer y en el despacho del ministro de Hacienda, estuvieron conferenciando con éste el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora.

El señor Prieto recibió numerosas visitas, y entre ellas las del alcalde de Madrid, don Pedro Rico; goberrador del Banco de España, señor Carabia, y varios delegados de Hacienda. Muy cerca de las dos recibió a los periodistas, manifestándoles que el presidente del Gobierno, que o pierde d vista ningún ministerio, había estado por la mañana en su departamento, examinando datos y antecedentes, con cuyo motivo conferenció co nel gobernador del Banco de España y con el interventor general.

Dijo también el ministro que había acordado sustituir al actual delegado del Estado en la Compañía Telefónica, por don Pedro Garate, a cuyas órdenes estará el funcionario don Alfonso Urzáiz.

Dió cuenta de haber recibido la visita de una representación de la Sociedad Española de Construcción Naval, que le invitó a la botadura de un nuevo buque con destino a la Compañía Ibarra, y cuyo acto ha de tener lugar en Sestao el día 15 del actual.

Este buque tendrá 16.000 toneladas, extendiendo la invitación a una visita a los talleres de dicha Sociedad en Reinosa.

Dijo que no había aceptado la invitación por prohibírselo sus muchas ocupaciones.

Agregó que le había visitado el diputado por Cádiz, don Antonio Roma, pidiéndole se autorice a la Aduana de Puerto de Santa María para la importación de la hojalata, evitando así que tenga que pasar por la de Cádiz, exponiéndole las dificultades que existían para acceder a su petición.

Como algunos de los reporteros preguntase al señor Prieto acerca de los asesoramientos del ministerio, contestó que cuando el Comité revolucionario era únicamente ésto en Noviembre último, le encargaron de la cartera de Hacienda.

Yo—dice— expuse las necesidades que ello suponía para mí, adivinando lo que había de ocurrirme, pero se me ofrecieron los asesoramientos necesarios, que luego fallaron, cosa lógica, ya que previamente no se había contado con ellos.

Un periodista le preguntó sobre sus propósitos inmediatos, respondiendo que únicamente fallecer, y el periodista agregó humorísticamente:

—R. I. P.

Y por último, contestando también a preguntas sobre su entrevista con el embajador de Francia, manifestó que había sido para tratar acerca de una petición, que ya estaba concedida acerca de que se facilite moneda a los súbditos extranjeros y sobre otra petición, ésta no concedida, solicitando benevolencia para los franceses que desconociendo las disposiciones del Gobierno en este sentido, realizan evasiones de capitales.

### EN TRABAJO

Madrid.—El señor Largo Caballero que acudió temprano a su despacho, del Ministerio, trabajó intensamente, despachando varios asuntos del departamento.

Recibió la visita del Presidente del Consejo de Administración de la Compañía de Tranvías de Málaga, que le habló de la persistencia de la huelga, por negarse los sindicalistas a admitir la intervención de los delegados de Trabajo y de los Comités Paritarios, contestando el ministro al visitante, que se acogiera la Empresa al decreto sobre conflictos obreros,

Visitó también al señor Largo Caballero el contratista de las obras del nuevo teatro en construcción en la Gran Vía, "Maestro Guerrero", lamentándose de las exigencias de los elementos sindicalistas, contestándole en iguales términos que al representante de los tranvías de Málaga.

Una Comisión del Sindicato Carbonero de Asturias, le pidió autorización para elevar los precios del mineral, para de esta manera poder acceder al aumento de salarios, respondiéndole que el asunto se resolverá en la próxima conferencia minera.

Se refirió el ministro a los aplausos que la mayoría de los periódicos tienen para el proyecto de control obrero en las empresas.

Agregó que el Gobierno presentará a la Cámara este proyecto que es altamente interesante. Dijo también que le habían visitado representantes de fabricas y talleres, demostrándole con gráficos a la vista, la mala marcha de sus negocios.

Y sus últimas palabras fueron para decir que había quedado firmado un decreto admitiendo a obreros de fuera para la poda de olivos, ya que para estas operaciones se necesitan obreros prácticos.

## La sesión de Cortes

### EMPIEZA LA SESION CON REGULAR CONCURRENCIA EN ESCAÑOS Y TRIBUNAS. - RUEGOS Y PREGUNTAS. - INTERVIENEN LOS SEÑORES RAMOS, BARRIOBERO Y LOS MINISTROS DE TRABAJO Y JUSTICIA

Madrid.—A las cinco y veinticinco de la tarde da principio la sesión del Congreso, bajo la presidencia de don Julián Besteiro.

En el banco azul el presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, y los ministros de Justicia, Gobernación, Estado, Marina y Trabajo.

En las tribunas y en los escaños la concurrencia e sregular.

Después de leída el acta de la sesión anterior, se entra en ruegos y preguntas.

El diputado señor Ramos, pide a la Cámara se acometan con la mayor urgencia la sobras públicas en la provincia de Málaga, pues crédito que se concedió es escaso, pues la crisis de trabajo es intensísima y es precio que se vaya conjurando hasta que llegue el período del trabajo en el campo.

Solicita el orador que se traiga a la Cámara parlamentaria de Responsbilidades el expediente instruído contr la empresa del Pantano del Chorro, para ver si se han cumplido las obligaciones correlativas a la subvención concedida por el Estado.

—El señor Barriovero denuncia la interpretación errónea que el jurado mixto rural de la provincia de Córdoba ha venido dando a los contratos con los trabajadores, a los que los patronos aseguran con las compañías como si se tratara de rebaños.

Pide el señor Barriobero que las disposiciones de seguros se apliquen para cada trabajador en su contrato personal.

Pide el mismo orador al ministro de Justicia don Fernando de los Ríos, qu ese revisen algunos decretos leyes que vulneran determinados artículos del Código civil y a los ministros a quienes estos asuntos competa, les pide activen la admisión de los obreros y empleados ferroviarios despedidos con motivo de la huelga de 1917.

Solicita igualmente el señor Barriobero se aceleren los trámites para las herencias de cantidades depositadas en los Montes de Piedad y en los bancos y establecimientos de crédito que sean inferiores a la suma de cinco mil pesetas para los gastos que éstos trámites originan, son tan considerables que merman de manera extraordinaria el importe de la herencia.

En este momento ocupa la presidencia el primer vicepresidente señor Barnes.

Sigue en el uso de la palabra el señor Barriovero, que aboga porque se conceda una moratoria en el pago de los derechos reales a cuantos fueron desterrados por la dictadura y que permanecen fuera del territorio nacional, no pudiendo oportunamente efectúar el pago de los mismos.

—El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, explica la verdarera interpretación que debe darse a los contratos de trabajo de los obreros del campo, y la necesidad de que los seguros obreros se hagan en bloque sin la participación que en ellos se atribuía al Estado.

—El ministro de Justicia contesta al señor Barriovero, diciendo que los artículos del Código civil a que hace referencia, los mantuvo el Gobierno en cuanto se refiere a la participación en determinadas herencias, y en los arrendamientos siempre significados para los tenedores arrendaticios.

### LA INTERVENCION DE LOS SEÑORES FIGUEROA Y EMILIANO IGLESIA

El señor Figueroa pide que se normalicen los servicios agronómicos y de riegos en la comarca de Lorca.

—Emiliano Iglesias pide la suspensión de los trámites judiciales en materias de foros gallegos o siquiera se es tablezca la moratoria para el pago.

—El ministro de Justicia contesta al señor Iglesias que no puede comprometerse a resolver nada sin que lo acuerde previamente el Consejo.

Se advierte—dice el ministro— que la suspensión de los trámites judiciales aun sin efectuar el pago, afectan no solamente a Galicia, sino a otras regiones donde hay planteado el problema censal.

Al discutirse en esta Cámara la reforma agraria, será ocasión de que la minoría radical a la que pertenece el señor Iglesias, presente una proposición relativa a la resolución de los problemas forales.

Ahora—siguió diciendo el ministro —yo no puedo prometer nada.

Emiliano Iglesias se lamenta de que el ministro de Justicia no haya consultado a sus compañeros para formar el criterio del Gobierno.

El régimen foratl de Galicia—dice el orador—es completamente distinto al régimen de censo de otras regiones.

A continuación el orador pide la supresión de los procedimientos judiciales en materia de foros en Galicia, y que se faculte al Gobierno para resolver cuanto antes y de manera definitiva la situación.

—El ministro de Justicia contesta, prometiendo llevar el ruego de don Emiliano Iglesias a uno de los próximos Consejos.

### HABLAN LOS SEÑORES EDUARDO ORTEGA GASSET, MARTINEZ RICO Y POZA JUNCAL

El diputado don Eduardo Ortega y Gaset se refiere a la reciente combinación de gobernadores civiles en la región gallega, combinación que el orador califica de caciquil.

Se ha cambiado—agrega—a aquellos gobernadores civiles dentro de la región, figurando en la contradanza el gobernador civil de la provincia de Lugo, muy activo en las pasadas elecciones de aquella población, que por su génesis y desarrollo hubieron de ser anuladas.

Alude a las palabras del ministro de la Gobernación, extrañándose de que el gobernador civil de la provincia de Lugo, autor indudable de delitos electorales, haya sido absuelto por un acto delictivo y como castigo se le haya impuesto un simple traslado, cuando en realidad debía haber ido a la cárcel.

El resultado—agrega don Eduardo Ortega y Gasset—es que se preparan en Lugo nuevas elecciones por los mismos elementos que hicieron las anteriores, pero con el compromiso—añade—de hacerlo bien ahora, para que no se descubra nada de lo hecho.

Por todo ello—sigue afirmando el señor Ortega y Gasset—pediré estrecha cuenta al ministro de Marina, cuya política combate y que el señor Casares Quiroga obtuvo su acta más por la gracia que por justicia.

El presidente de la Cámara, que en estos momentos lo es el señor Barnes, llama la atención del señor Ortega y Gasset, porque entiende que el ruego lo ha convertido en interpelación y eso no puede consentirlo, ya que se está en la sección de ruegos y preguntas.

—El señor Ortega y Gasset vuelve a hacer uso de la palabra y dice:

Yo entiendo únicamente que va a evitarse que el antiguo caciquismo bugallalista en Galicia se convierta ahora en caciquismo casarista.

Se dejó en pié—dice—el equipo de gobernadores casaristas, no impidiendo por consiguiente la implantación de un nuevo caciquismo.

—El señor Martínez Risco interviene, diciendo que la Federación Republicana Gallega no permitiría ese nuevo caciquismo a que se refiere el señor Ortega y Gasset.

—El señor Ortega y Gasset pide la neutralidad de los gobernadores para que en todo momento resplandezca clara y brillantemente la voluntad de los electores, cosa que no ha ocurrido ahora, que van a salir los mismos diputados, añadiendo al actual subsecretario del ministerio de Marina.

—El señor Poza Juntal pide insistentemente la palabra, y el señor Besteiro, que ha vuelto a ocupar la presidencia, dice:

No puedo conceder la palabra a Su Señoría por tratarse de un ruego y no de una interpelación.

El señor Poza, por el tono y por la expresión, más parece que hace una interpelación que un ruego.

El presidente de la Cámara: Puede Su Señoría formular un ruego y lo haga con la misma proposición.

—El señor Ortega y Gasset termina lamentándose de que por el predominio de algunos políticos y del criterio de algunos ministros, ese (dirigiéndose al banco azul), no sea el Gobierno del pueblo.

### CONTESTACION DE LOS SEÑORES ALCALA ZAMORA Y CASARES QUIROGA

El señor Alcalá Zamora: Sobre el poder personal esté Su Señoría tranquilo (dice dirigiéndose al señor Ortega y Gasset).

—El ministro de Marina, señor Casares Quiroga, dice que por deferencia del ministro de la Gobernación, va a contestar al señor Ortega y Gasset, pues en realidad—añade—me afectan a mi sus ruegos.

Agrega que el señor Ortega y Gasset le ha hecho objeto en su discurso de una gran injusticia al atribuirle un caciquismo que no ejerce, pues he luchado—añade—27 años contra el caciquismo y no iba ahora a manchar mi ejecutoria.

Dice que cuando se formó el Gobierno, el ministro de la Gobernación don Miguel Maura, pidió a los que representaban partidos políticos, designasen nombres para proveer en ellos los Gobiernos civiles.

Así hicimos todos, a excepción de los cocialistas.

Yo—agrega—di cuatro nombres dignos, advirtiendo al ministro de la Gobernación que por las especiales características de la región gallega, convenía que allí los gobernadores civiles fueran los mismos de la región, que conocían perfectamente su vida y sus costumbres.

Igual ocurría en Cataluña. Ahora si se diferencia a las regiones desde el Estatuto, yo representante de Galicia, no admitiré esas diferencias.

Los Gobernadores gallegos se designaron por los mismos procedimientos que los de las demás provincias.

Es inexacto—agrega—qeu se me regalase el acta que ostento. No intervine para nada en la elección y si la tengo la debo a los sinceros votos de mis paisanos.

Existía en Galicia un número tan numeroso de adeptos que se formó la Federación Gallega Republicana, que ha sido la que con más entusiasmo sostuvo a los emigrados políticos en París.

Tenga la seguridad—dice— el señor Ortega y Gasset, que soy gran enemigo del caciquismo.

Dice por último el señor Casares Quirogas que ignoraba que el subsecretario de su departamento fuese a presentar su acta por Lugo, y que así lo hace dicho señor, lo hará sin su autorización y sin su aprobación.

El señor Ortega y Gasset rectifica brevemente.

### LECTURA DE DECRETOS DE JUSTICIA, FOMENTO Y COMUNICACIONES

Se entra en el orden del día y a continuación desde la tribuna los ministro de Justicia, Fomento y Comunicaciones, van leyendo sucesivamente los decretos de sus respectivos departamentos, para con la aprobación de la Cámara darles fuerza de decreto ley.

### DEBATE SOBRE LA TASA DEL TRIGO

Terminada la actuación de los ministros de Justicia, Fomento y Comunicaciones, se reanuda el debate sobre la tasa del trigo.

El señor Lamamie de Clairac, consume un turno. Se refiere a la escasa dotación presupuestaria y dice que son pocos también los centros oficiales donde se da enseñanza de agricultura.

Aboga el orador porque se eleve la tasa mínima del trigo.

—El ministro de Economía Nacional señor Nicolau, dice que la tasa mínima del trigo no puede alterarse, porque todo el mundo baja los precios de este cereal de modo atrozmetne alarmante y porque además en España no se produce trigo de calidad suficiente.

Agrega que estudia el problema y que se propone establecer una relación entre la tasa del trigo y la tasa de la harina.

El señor Damamie rectifica.

Suspéndese la sesión a las siete y cuarenta de la tarde.

## Noticias políticas

### APERTURA DE UN CENTRO SINDICALISTA

Madrid.—Por la dirección general de Seguridad ha sido autorizada la reapertura del centro sindicalista de la calle de San Marcos, cuyo acto tuvo lugar esta mañana.

### REUNION MINISTERIAL EN EL CONGRESO

Madrid.—Antes de dar principio la sesión de esta tarde en la Cámara, se reunieron el presidente del Gobierno señor Alcalá Zamora, y los ministros de Fomento, Marina, Gobernación y Justicia y Comunicaciones.

Salieron de esta reunión para dirigirse al salón de sesiones.

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, interrogado por los periodistas, manifestó que habien d coincidido varios ministros con el señor Alcalá Zamora, habían hablado de diversas cuestiones pendientes en cada uno de los departamentos de que son titulares los ministros presentes, sin que esta coincidencia tuviese en manera alguna carácter de reunión.

Dijo el señor Martínez Barrios que la situación de Sevilla continuaba siendo normal.

Claro es—agrega—que para el lunes próximo se anuncia la huelga general en aquella capital, pero son tantas las dilaciones que es de suponer por fortuna que no pase nada.

### OSSORIO Y GALLARDO AL CAMPO

Madrid.—A las siete de la tarde el señor Ossorio y Gallardo abandonó el Congreso, diciendo a los periodistas que le abordaron, que marchaba al campo, donde estudiaría varios pleitos que tiene pendientes.

Agregó que hasta el próximo martes no regresaría a Madrid y que ese mismo día defenderá en las Cortes su proposición.

Habló sobre el nombramiento de una ponencia del seno de la Comisión de responsabilidades. Dice que procurará adelantarse para defender su proposición, a ver si la discusión toma mejor rumbo.

### EL PROYECTO DE LEY LEIDO POR EL MINISTRO DE FOMENTO

Madrid.—El proyecto de ley leído por el ministro de Fomento, señor Albornoz, en el Congreso, establece en su parte dispositiva el plan de obras públicas de ejecución inmediata en Andalucía, Murcia, Extremadura, la Mancha. Ceuta y Melilla, comprendiendo este plan, las obras públicas nuevas y la intensificación de los trabajos en ejecución.

Cuando se disponga su ejecución habrán de haberse terminado sus estudios y proyectos con arreglo a la Ley de obras públicas y aprobados sus presupuestos.

Se implantará la Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda.

El importe del presupuesto de obras nuevas y el necesario para intensificación en el segundo semestre del ejercicio actual de las obras en ejecución es de 21.700.000 pesetas.

Se preveen para el ejercicio corriente los gastos en 95.000.000 de pesetas, concediendo créditos por igual cantidad, que se considerarán incorporados al presupuesto ordinario de Fomento.

Las cantidades previstas para nuevas obras en los ejercicios 1932 y 1933 son de 158 millones y 83.700.000 pesetas, las que se consignan en presupuestos sucesivos, con destino a las obras detalladas en este plan.

### LA NOCHE DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación don Miguel Maura, cuando salió del Congreso, después de terminar la sesión de Cortes, de esta tarde, se marchó a dar un paseo por la población, marchando después a su despacho del Ministerio.

### REUNION DE MINISTROS Y PERSONALIDADES EN GOGERNACION

Madrid.—Esta noche, poco después de llegar a su despacho del departamento el ministro de la Gobernación llegaron a él el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes don Marcelino Domingo, ministro de Marina, señor Casares Quiroga; director general de Seguridad don Angel Galarza, y el catedrático y presidente de la Comisión que entiende en el proyecto de reforma agraria, señor Sánchez Román y un amigo de éste.

### MARCELINO DOMINGO AL SALIR DE LA REUNION HABLA CON LOS INFORMADORES. - DICE QUE MACIA NO VENDRA PPOR AHORA A MADRID. - ASEGURA QUE EN ESTOS MOMENTOS MACIA OBRA CON NERVIOSISMO

Madrid.—La reunión a que antes hacemos referencia en el ministerio de la Gobernación, duró hasta la una de la madrugada.

Cuando salieron los ministros y demás personalidades, los periodistas radearon al ministro de Instrucción Pública, señor Domingo, al que se apresuraron a preguntarle noticias sobre la cuestión de Cataluña.

El señor Domingo atendió amablemente los requerimientos de los informadores, diciéndoles que Maciá no viene por ahora a Madrid, y que los parlamentarios catalanes traerán el Estatuto para su discusión en la Cámara.

Agregó el ministro que las estridencias de Cataluña repercutirán aquí y por eso el recibimiento que el pueblo de Madrid dispensaría al presidente de la Generalidad, sería indudablemente frío.

Sin duda, esas estridencias—siguió diciendo el señor Domingo—obedecen a las noticias que a Barcelona llegan de Madrid.

Nosotros—dijo— también daremos toda clase de facilidades para la aprobación del Estatuto.

Maciá en estos momentos obra con algún nerviosismo, y no por él, que es muy bondadoso, sino por las circunstancias.

### REUNION DE JEFES DE MINORIAS PARLAMENTARIAS. - LAS VACACIONES DE LA CAMARA. - LOS SINDICALISTAS HAN EMPRENDIDO UN NUEVO RUMBO. - NO HA DIMITIDO EL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—En sus conversaciones al salir de la reunión del ministerio de la Gobernación a la una de la madrugada, el señor Domingo dijo a los periodistas que mañana se reunirán los jefes de las minorías parlamentarias en una de las secciones del Congreso, y hablarán con sus respectivas representaciones en la Comisión de Constitución, para trabajar en el dictamen sin descanso.

Como los periodistas preguntasen al ministro si habría vacaciones parlamentarias, contestó que si la Comisión examinase globalmente el proyecto, tal vez las hubiera, pero de no ser así, seguirán las sesiones y se examinará el proyecto de referencia título por título.

Uno de los periodistas dijo a don Marcelino que uno de sus compañeros había dicho que los sindicalistas estaban dispuestos a cambiar de rumbo, y entonces el ministro indicó que Pestaña, cuando tenga la responsabilidad de lo que hace, será más conservador que los laboristas ingleses.

También se le preguntó por uno de los informadores si la ponencia de la Constitución de la minoría radical socialista sería adoptada por la Comisión parlamentaria, contestndo negativamente, y agregando que figuraría como voto particular.

—¿Ha dimitido el ministro de Hacienda?—preguntáronle después los reporteros.

—No—contestó.

—Es que se dice—insistieron los periodistas—que el señor Sánchez Román sustituiría a don Indalecio Prieto en la cartera de Hacienda.

—No, hombre no—dijo, y se ausentó.

### UN MITIN COMUNISTA. - A LA SALIDA SE PRODUCEN INCIDENTES. - INTERVENCION DE LAS FUERZAS DE ASALTO. - HERIDOS Y CONTUSOS

Madrid.—Esta noche en el teatro de Marfavillas se celebró un mitin de carácter comunista.

En el acto hablaron varios oradores, entre los que figuraban Bullejos y el capitán Sediles.

A la salida del teatro mencionado después de terminado el mitin de referencia, los concurrentes salieron entonando "La Internacional".

La policía intentó disolver los grupos.

Los comunistas, por su parte, intentaron desarmar al capitán que mandaba las fuerzas, y éstas, encontrándose en situación un tanto difícil, reclamaron el envío de fuerzas al Ministerio de la Gobernación, acudiendo en su auxilio la sección de guardias de asalto.

Al llegar estas fuerzas con sus carros de asalto, los comunistas que formaban los grupos les recibieron con tres disparos, disparos que salieron de la boca del Metro en la Plaza de Bilbao.

Como es natural, las fuerzas de asalto contestaron a la agresión, resultando un herido grave.

El tiroteo se generalizó. Esto produjo la natural alarma entre el público que a dicha hora circulaba por los lugares donde se desarrollaban estos sucesos.

Los guardias de asalto consiguieron al fin disolver los grupos comunistas que marcharon distribuyéndose por los bulevares y por la barriada de Chamberí .

Hubo varios contusos.

### BESTEIRO HABLA SOBRE UNA PREGUNTA QUE LE HA HECHO CALVO SOTELO

Madrid.—En su conversación con los periodistas, después de termin

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

la sesión de Cortes, éstos le preguntaron si el ex ministro don José Calvo Sotelo le había escrito.

Dijo el presidente de la Cámara que no recordaba si le había escrito una carta o le había dirigido un telegrama; pero lo que sí recordaba era que dicho señor le preguntaba si se le darían las suficientes garantías para venir al Parlamento como diputado que es.

Yo le he contestado—añade—que por mi parte tiene toda clase de garantía, pero a reserva, claro es, de lo que acordase el Parlamento, puesto que éste, si lo estimaba procedente, podía acordar la suspensión de la inmunidad parlamentaria del señor Calvo Sotelo.

Suponía que el Gobierno también le daría facilidades para que lograse sus deseos, pero esto sucedía hace una semana y después no ha vuelto a tener noticias del referido ex ministro.

Dijo también que el canónigo diputado señor García Gallego, le había anunciado que presentaría su interpelación en la semana próxima, creyendo que esta interpelación tuviese alguna relación con la que había anunciado el señor Ossorio y Gallardo.

### EL PRESIDENTE DE LA CAMARA RECIBE AL PERSONAL DEL CONGRESO Y A LOS PERIODISTAS

Madrid.—Terminada la sesión de Cortes de esta tarde, el presidente de la Cámara, señor Besteiro, recibió en su despacho oficial a todo el personal del Congreso.

Luego recibió a los periodistas, diciéndoles que si habíamos presenciado el acto hubiéramos visto que éste había sido muy cordial.

Dijo el señor Besteiro a los periodistas, refiriéndose a la reunión que la labor que en lo sucesivo han de desarrollar los funcionarios del Congreso, ha de ser completamente nueva a la que hasta ahora han venido efectuando.

A continuación manifestó el presidente de la Cámara que el señor Ossorio y Gallardo hubiese podido presentar hoy su anunciada proposición, pero que le había dicho que lo haría el martes cuando regresara del campo, a donde pensaba marchar.

Dijo también el señor Besteiro que la sesión parlamentaria del próximo martes ha de tener indudablemente gran interés político.

Supongo—agregó—que tendremos materia para discursos, sobre todo al tratar de la Constitución, y no puedo ofrecer a ustedes otra perspectiva. Los detalles vendrán después.

### EL SEÑOR GALARZA SE VE RODEADO POR LOS PERIODISTAS. - - HABLA DEL INCIDENTE OCURRIDO AYER Y DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE QUE OBRO DE BUENA FE

Madrid.—Cuando esta tarde el director general de Seguridad don Angel Galarza abandonó el salón de la Cámara, se encontró rodeado por los periodistas, que le hablaron del incidente de ayer tarde.

Entonces el señor Galarza hizo a los informadores historia de esta cuestión, leyendo varios documentos que demostraban que en el asunto Burguete Niembro, había obrado de buena fe.

Dijo por último el señor Galarza, que había sido víctima de un atropello incalificable.

### DESMINTIENDO QUE EL CARDENAL SEGURA SE PRESENTE DIPUTADO POR PAMPLONA

Madrid.— En los pasillos del Congreso a última hora de esta tarde se decía por algunos parlamentarios que parecían bien enterados de la cuestión que eran inexactos los rumores circulados y la noticia publicada por ciertos periódicos acerca de que el diputado navarro señor Aguirre pensase renunciar a su acta de diputado para dejar el campo libre al cardenal primado doctor Segura.

### EL DECRETO SOBRE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Madrid.—El decreto sobre arrendamientos rústicos que publicará hoy la "Gaceta" de Madrid, establece que las disposiciones contenidas en el decreto de 11 de julio último con la ampliación del actual, se apliquen a todos los contratos de arrendamiento, sea cualquiera la cuantía del precio de la renta.

Otras de las modificaciones que se introducen en este decreto es que en las localidades en que no haya Jurado mixto rural, se presenten las peticiones de revisión de contratos en los Juzgados de primera instancia de las respectivas poblaciones.

Que qued suspendido el desahucio y el procedimiento judicial incoados con arreglo al decreto de 11 de julio último, en el momento en que se acredite la entrega de las peticiones de revisión de los contratos.

Que ni los jurados mixtos rurales ni los juzgados de primera instancia expedirán las certificaciones si no consignan antes los solicitantes el importe de la renta catastral o del líquido imponible por amillaramiento, y en caso de que esto fuese imposible, las cantidades que los Tribunales juzguen como justa, teniendo en cuenta las circunstancias especiales en cada caso.

### MODIFICACIONES EN EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

Madrid.—En el proyecto de reforma agraria que ha elaborado la Comisión técnico asesora que entiende en el asunto y que preside el señor Sánchez Román y que ya ha entregado al Gobierno, se han introducido algunas modificaciones, siendo las principales.

La reforma agraria tendrá carácter retrospectivo, empezando a regir desde el día 14 de Abril último, fecha misma de la proclamación de la República.

Se modificará la extensión del terreno, que quedará sujeta al decreto.

Esta extensión será:

De 300 hectáreas de cultivo de secano y de cultivo herbóreo de alternativa.

De 200 hectáreas de cultivo arbóreo especialmente.

De 100 hectáreas de viñedo, y de 100 hectáreas las dedicadas a pastos.

La Junta Central Agraria será presidida por el señor Alcalá Zamora, con representantes de la Administración, ingenieros agrónomos y otros elementos, incluso de dos obreros del campo.

Se defiende el que no puedan ser embargados ni enagenados los aperos de labranza, abonos y los útiles necesarios para el cultivo ,aunque éstos hubiesen sido adquiridos por sus propietarios por medio cooperativo y que haya lugar a la oportuna indemnización en el caso de desperfectos en las fincas ocupadas temporalmente, siendo solidaria de las responsabilidades en que incurra el aparcero o la comunidad de que forme parte.

### TAMBIEN SE REUNE LA MINORIA DE ACCION REPUBLICANA

Madrid.—También la minoría de Acción republicana, se reunió esta tarde tratándose de la posibilidad de que viniese a las Cortes el exministro señor Calvo Sotelo, acordándose que de ser así se opondría terminantemente a que dicho señor se sentase en los escaños y proponer a las Cortes la residencia del mismo a la provincia que le eligió diputado, dejándole sin representación en Cortes.

Un diputado preguntó si la Cámara escucharía la explicación del señor Calvo Sotelo, en el caso de que se presentase, y se le contestó que es muy difícil preveer, pues lo primero que hay que hacer es esperar que llegue.

### HABLANDO CON UN MIEMBRO DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.— Los periodistas lograron hablar con un miembro de la Comisión parlamentaria de responsabilidades, preguntándole si la Comisión había examinado la información de ayer sobre la propuesta de pedir a la Cámara facultades plenas y atribuciones para enjuiciar y sancionar las responsabilidades que pudieran alcanzar a diferentes personalidades.

Algo de eso hay—contestó el interpelado—sin que quiera decir que las Cortes actuará en forma de Convención como parecía desprenderse de la información periodística aludida.

Dijo también que en breve se presentará una proposición sin que precisamente sea igual a la publicada.

Y como la Comisión no tiene en eso unidad de criterio, es posible que se acompañe algún voto particular.

### UNA NOTA DE LA MINORIA CATALANA

Madrid.—Se reunió la minoría de la izquierda catalana, facilitando una nota fijndo la intervención general de la misma en cuanto al proyecto de Constitución.

Tuvieron un cambio de impresiones sobre diferentes asuntos, entre los que figuraban la reforma agraria, Estatuto y los debates políticos de las próximas sesiones.

Probablemente el lunes habrán llegado ya a Madrid los parlamentarios catalanes que se encuentran en Barcelona, para preparar su intervención en los debates de la Cámara.

### SE REUNE LA MINORIA PARLAMENTARIA GALLEGA

Madrid.—Esta tarde en una de las secciones del Congreso, se reunió la minoría parlamentaria gallega, para tratar de la autonomía de la región citada.

Los treinta diputados que asistieron a la reunión, coincidieron en apreciar la necesidad de ir a pedir la autonomía gallega.

El próximo jueves celebrarán nueva reunión, para acordar los turnos en las interpelaciones en la Cámara.

### LERROUX Y LOS PERIODISTAS. - LA SUBIDA DE LA LIBRA. - EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Madrid.—El ministro d Estado fué abordado por los priodistas a los que dijo refiriéndose a la subida de la libra, acerca de lo cual le preguntaron, que el Consejo no se había ocupado de ello, por estar conformes en que su origen es la falta de confianza por la pertinaz actuación de los perturbadores.

Es hora ya—dijo el señor Lerroux—de que comprendan que no se les dejará actuar y entonces todo se normalizará,

Preguntado también sobre el proyecto de Constitución, respondió que la discusión de este proyecto será interesante desde los primeros momentos.

### SE CELEBRA EL ESCRUTINO DE LA VOTACION DEL ESTATUTO DE CATALUÑA

Barcelona.—En el salón de la Audiencia, tuvo lugar esta mañana el escrutinio de la votación verificada el domingo para el Estatuto de Cataluña.

Presidió la Junta del Censo, el gobernador civil interino primeramente, cediendo después al consejero de la Generalidad, señor Serrá.

El escrutinio dió el siguiente resultado:

En la capital, 71.730 votos, contra 2.188, y 477 papeletas en blanco.





## La tarde en el Congreso

### REUNION DEL GOBIERNO

Al terminar la sesión del Congreso los ministros sereunieron con el presidente de la Cámara, señor Besteiro, en el despacho de éste.

Al terminar la reunión los ministros fueron saludados por los periodistas.

El señor Alcalá Zamora dijo a los informadores, que en la reunión se había cambiado impresiones sobre la proposición anunciada por el señor Ossorio y Gallardo y otra de García Gallego, canónigo de Burgo de Osma, y diputado por Segovia.

No sabían los ministros si la proposición del señor García Gallego se relacionaba con la presentada por el señor Ossorio y Gallardo, pero supongo—dijo el jefe del Gobierno,—que no será en el sentido de anteponer cualquier discusión que pudiera retrasar la marcha del debate sobre la Constitución.

Hay una contingencia —añadió— y es que al regresar de Sevilla la comisión de parlamentarios, dará cuenta a la Cámara del resultado de sus fiscalizaciones o formulará conclusiones.

Todo ese programa puede desenvolverse y seguramente será largo.

Creía el señor Alcalá Zamora que la sesión de hoy no ofrecerá dificultades.

En el Consejo de mañana—continuó—tendremos un ampli cambio de impresiones para fijar la actitud del Gobierno en cuanto se refiere a la semana parlamentaria y lo determinaremos definitivamente.

Por la tarde el Gobierno no tendrá inconveniente en que se discuta la determinación que adopte.

Sin que todo esto quiera decir que nosotros estimemos de utilidad un debate o que estemos conformes con el sentido de las proposiciones, pero no por eso van a dejar de discutirse las que no sean de iniciativa del Gobierno.

Preguntaron los informadores como se arreglaría la discusión del proyecto constitucional y el señor Alcalá Zamora contestó:

—Hemos pedido que se adelante todo lo posible la discusión de la Constitución.

No sabemos si se discutirá por títulos o fracciones; pero esta proposición tiene que ser iniciativa del presidente de la Cámara.

Por la tarde hablé con los señores Castillo, Azúa, Villanueva, Bujada y Botella, que como se sabe, constituyen la Comisión del proyecto constitucional.

Al presidente de la Cámara en la reunión celebrada le hemos hecho presente el deseo del Gobierno de que cuanto antes empiece a discutirse el proyecto de Constitución, pues entienden los ministros que puede hacerse muy pronto.

A primera hora de la tarde los pasillos del Congreso se hallaban muy desanimados, debido sin duda, a figurar en la orden del día el asunto de la tasa de los trigos, que no despertaba interés alguno.

El celebrarse en Madrid una interesante novillada, contribuyó también a la desanimación en las tribunas.

Los comentarios de la tarde versaron todos sobre la cotización de la libra y de la nueva depreciación que ha sufrido nuestra divisa.

Cerca de las dos de la tarde se reunió en el Congreso la minoría socialista, para tratar de la gravísima crisis de trabajo que se observa en toda España.

La discusión fué amplísima y se marcaron dos tendencias bien distintas.

Se acordó nombrar una comisión que estudie el problema y rápidamente plantee al Gobierno las medidas que a su juicio puedan resolverlo.

También se acordó pedir al Gobierno que se acelere la discusión en el Parlamento de la reforma agraria, que podría a juicio de la minoría socialista solucionar en parte el problema de paro forzoso.



CRONICAS DE LONDRES

## El laborismo en grave peligro

El viaje triunfal de Mac Donald a Berlín ha hecho que su personalidad se agigante, pues allí ha ido principalmente a ratificar o asegurar cuanto se había tratado en la Conferencia de Chequer.

Pero el jefe del Gobierno de esta nación, a pesar de sus éxitos internacionales, no debe estar muy satisfecho de lo que ocurre en Londres, respecto a la situación política.

Al volver aquí de su viaje a Alemania, se encontrará Mac Donald en un verdadero apuro, ya que en la Cámara de los Lores ha sido derrotado el Gobierno por una gran mayoría al votarse una moción sobre cuestiones agrarias.

Hemos perdido ya la cuenta de las derrotas sufridas en el Parlamento, tanto en la Cámara de los Comunes, como en la de los Lores, por el Gobierno laborista. Lo que extraña es que el jefe del Gobierno no haya hecho cuestión de confianza las votaciones de las Cámaras, pues de ese modo si él gobierna, hacen las leyes sus adversarios, que se han apoderado casi en definitiva del poder legislativo.

El laborismo, que en la oposición parecía, no sólo fuerte, sino todopoderoso, en el Poder ha perdido tanta fuerza, que hoy, de no ser auxiliado por un grupo que no piensa como él, habría tenido que abandonar el Gobierno después de grandes fracasos.

La enfermedad de Lloyd George agrava más la situación del Gobierno inglés, porque el hombre que tanto bien hizo a este pueblo durante la guerra, el que supo alentar a los pusilánimes, el que intervino brillantemente en las conferencias de la paz, y fué, como el duque Warvick hace unos siglos, a quien llamaban el "facedor y desfacedor de Reyes", el facedor y el desfacedor de naciones, es hoy el lazo que une a todos los que comulgan en las líneas del liberalismo histórico. Si Lloyd George se salva, la ciencia dice que no podrá ocuparse de política.

En tal caso, y dada la descomposición en que se encuentra el partido liberal, los diputados que ahora siguen al ilustre enfermo, irán a alistarse en las filas del partido conservador, el único que en estos momentos vuelve a ser la esperanza de Inglaterra.

Y si estos representantes liberales dejan de asistir al Gobierno en las votaciones de la Cámara, el Gobienrno tendrá votaciones muy escasas y será constantemente derrotado.

A. NOABAL CRESAD

Londres, Julio 1931.

# Ocurrencias locales

¡A ESPABILARSE, POLLO!

Ser sevillano, tener 37 años y quedarse dormido hasta el extremo de que le quiten del bolsillo un reloj y cadena valorado en 125 pesetas, sin enterarse, es cosa que ni en estos tiempos en que se le dan bofetadas al jefe superior de policía y por ser diputado el que se la dá se queda paseando, podríamos sospechar que ocurriera.

Y sin embargo, así fué; como lo es también, que al verse sin cadena y sin reloj se personó en la Comisaría el que dijo llamarse Francisco Domínguez Benítez, de 37 años y de la tierra de María Santísima, para dar cuenta del despojo de que había sido víctima.

Inútil es decir, que cuando se personó en la Comi iba perfectamente espabilado y con propósito de no dormir en un rato largo,

EL QUE GUARDA.... PIERDE

En la grata compañía de los serenos, hombres serviciales en todas épocas y en especial ahora que tienen un buen Delegado, hicieron su presentación ante el comisario de guardia José Ruiz Vázquez, de 34 años, viudo y con domicilio en San Isidro 5 y Rosario Braza García, de 36 años, casada, sirvienta y sin domicilio en esta.

La presentación fué a requerimiento del Vázquez, porque no le gustó nada una faena que según él le hizo la Rosario el día 30 del pasado mes.

La faena en cuestión se redujo a que ella no pudiendo entrar en la habitación que Vázquez ocupa por estar la puerta cerrada, optó por romper ésta, pues tenía necesidad de ver qué era lo que había dentro de una cajita de lata que cariñosamente guardaba el inquilino:

Lo que había allí dentro eran dos papeletas del Monte de Piedad y la Rosario creyendo que eso del estampillado de los billetes se refería también a las papeletas, se las llevó con tan humanitario fin.

De si llegó a estampillarlas o nó, se se encargarán de averiguarlo en la Comisaría.

¡QUE ESCANDALO MAS TERRIBLE...!

Me recuerda esto, uno de aquellos tangos del Carnaval gaditano—no de estos de moda, Argentinos que se las traen—que empezaba diciendo:

¡Que escándalo tan horrible
de pensarlo me dá horror!
El que se armó la otra tarde
muy cerca de la estación...

Este de ayar, sinó fué muy cerca, fué en la calle Mirador, y tuvo caracteres catastróficos que nos hicieron recordar aquella escena de la zarzuela «Las Mujeres», del inolvidable paisano Jerónimo Jiménez cuando cantan, refiriéndose a las mujeres:

. . . . . . . . . . . . . . . .

ganan más estando solas
que no mal acompañás,

y solas, solas estaban sin hombre alguno alrededor Dolores Villalva Tello de 26 años, Josefa Particho Cailla de 27, Matilde Porticho Cailla de 22, Micaela Tello Domínguez de 46, Mercedes Serrano Descalzo de 74, Alfonsa Villalva Tello de 23 y la pequeña María Villalva de 10.

Pues bien, por aquello seguramente de que ganan más estando solas que no mal «acompañás» se armó una así como eso que llaman de San Quintín y el resultado fué, que la Dolores, tuvo que ser curada en el Hospital de San Juan de Dios de herida punzante en la región parietal derecha, herida causada con unas tijeras; la Matilde, de mordedura en el dedo anular izquierdo y pulgar derecho (prueba evidente de que le metía las manos en la boca a su contrincante) y además otras lesiones en distintas partes del cuerpo; la Micaela con erosiones en el dorso de la mano derecha; la Mercedes—que por cierto es roteña—de contusión en el codo derecho; la Alfonsa de erosiones en la cara y en el brazo izquierdo y la «peque» María, de erosiones en distintas partes del cuerpo.

En total: unas horas de trabajo en el Hospital, que después de todo para eso cobran; unos comentarios vivísimos en el barrio simpatiquísimo de Santa María y como lamentable aparte de los tijerazos y de los pequeños mordiscos, algún que otro «guiso» que se quemara y trajera como resultado el ayuno involuntario de algún dueño de su casa que llegara a ella tras del trabajo cotidiano en busca del descanso y del alimento para el cuerpo y para el espíritu.

El primero lo encontraría perfectamente «pegado» y el segundo... ¡ay! el segundo... volvamos a recordar la célebre zarzuela.

¿UN TURISTA?

La puerta abierta, el patio amplísimo y soleado; al frente un hermoso cuadro cuya firma no puede distinguirse desde la calle. Todo ello llamó seguramente la atención de José Benítez Muñoz y dispuesto a satisfacer su curiosidad, penetró en el Hospital de San Juan de Dios, como cualquier turista lo hace por cuantas poblaciones visita.

No debió tomarlo como tal el portero de la benéfica casa por cuanto llamó su atención, preguntándole a donde iba o qué quería.

—No quiero nada, dijo, o por lo menos a V. no le importa.

Un poco contrariado el portero refirió lo ocurrido al sargento de la guardia urbana y a otros guardias y éstos entonces se decidieron a impedir que el Benítez satisfaciera sus deseos y hubo sus más y sus menos, siendo regular la resistencia y el escándalo.

No creemos sea oportuno tratar así a los *turistas* aunque no sean de los llegados a ésta en ningún trasatlántico y tenga en cambio su domicilio en Santo Domingo 12, que es, según declaró, donde vive el admirador del Hospital.

¡HOMBRE, A UN NIÑO!

La madre del pequeño José Muñoz Gómez, entregó a éste sus buenas cinco pesetas para la compra. Marchaba el pequeño perfectamente satisfecho, no sólo de ver la confianza que su madre ponía en él, sino de poder contar hoy día con cinco pesetitas, cuando se tropezó en la calle de Sagasta con Juan Pullet Borque, de 28 años, que considerando era una imprudencia entregar tal cantidad, se la arrebató de las manos, creyendo que ya no hay quien se preocupe de amparar a los peques.

Y éstos fueron Ramón Blanca y Juan Alvarez Domínguez, quienes se encargaron de estropearle la *combina* al Pullet y con los guardias le acompañaron hasta la Comisaría, siguiéndoles por las calles más público que a los *ases* en tardes buenas, tributándoles una ovación muy merecida.

POR SOSPECHAS

Los guardias de Seguridad presentaron en la Comisaría de Policía a los que manifestaron llamarse Luis Aguilar Serra, de 23 años, soltero, jornalero, natural de Sevilla, con domicilio en Cádiz calle Jesús, María y José 4, y a Consuelo María Rivera Márquez, de 24 años, soltera, natural de San Sebastián, con domicilio Soledad 8, detenida esta última a requerimientos del primero por suponer le ha sustraído cinco pesetas.

¡ASI SE RESUELVEN LAS COSAS!

Para ventilar las cuestiones, nada de arreglos amistosos ni discusión de tonos moderados, eso queda para los cobardes; los valientes, que también tienen otro nombre más despectivo, ventilan sus asuntos como ayer hicieron en la calle de Ramón Ventín, José Fontán, que vive en Segismundo Moret 29 y Manuel Sánchez Rodríguez de 19 años con domicilio en Solano 26, acometiéndose con armas blancas, de cuya refriega, salió como era lógico, el Manuel con una herida cortopunzante en el costado izquierdo al parecer penetrante, de la que fué curado en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios.

Consecuencia de estas heroicidades: Que el José Fontán pasó a la Cárcel y el Sánchez al Hospital.

¡Así dá gusto!







## Haciendo justicia

El señor Fanjúl habla de aquel orador insigne que se llamó don Antonio Maura.

Una voz: ¡Los homenajes a Galán!

Señor Sediles: ¿Y Hernandez y los soldados muertos?

Señor Soriano: ¿Y Ferrer?

Lamentables son las interrupciones, tan frecuentes en el Congreso, que deslucen los discursos de los señores diputados y llevan, como en la presente ocasión, las ideas lejos del asunto de que se hablaba; en la pasada sesión del día 28, con motivo de haber dedicado el Sr. Fanjúl un recuerdo a la memoria del insigne hombre de estado don Antonio Maura, varios señores diputados variaron por completo el curso del pensamiento con sucesivas interpelaciones acerca de Galán y Hernández, llegando hasta el tristemente célebre Ferrer.

He aquí cómo se pasó de un gran político y presidente del Consejo hasta un anarquista autor de numerosos hechos luctuosos que tuvieron aterrada por algún tiempo a la condal ciudad de Barcelona. ¿Qué encontrará el señor Soriano para pedir homenajes a Ferrer como si fuera un mártir sacrificado por sus ideales o por el tiránico capricho de un señor de horca y cuchillo?

Pasemos por los homenajes rendidos a la memoria del ilustre Maura; pasemos por dedicar un recuerdo a los capitanes Galán y García, muertos tras haber luchado con las armas en la mano defendiendo un ideal, ¡pero pedir que se rindan homenajes a Ferrer! ¿por qué?

El anarquista Francisco Ferrer Guardia; detenido en Alella el 1.° de Septiembre de 1909, no fué ejecutado por sus ideas—como tampoco Galán y García Hernández—que pudo libremente propagar en la «Escuela Moderna» y por medio de sus muchos libros publicados, sino por sus actos cuya delictividad prueba la siguiente circular cogida en su finca de Mongatt y en la que se expone el programa del «mártir»:

«Abolición de todas las leyes existentes. Expulsión o exterminio de las Comunidades Religiosas. Disolución de la Magistratura, del Ejército y de la Marina. Derribo de las Iglesias. Confiscación del Banco de España y de los bienes de cuantos hombres civiles o militares hayan gobernado en España o en sus perdidas colonias. Inmediata prisión de todos, hasta que se justifiquen o sean ejecutados. Confiscación de los Ferrocarriles y de todos los Bancos mal llamados de Crédito... etc...»

La fortuna de Ferrer ascendía a más de tres millones de pesetas; sin embargo, «el apóstol de la juventud» tenía a su hija y a cuatro nietos sumidos en la mayor miseria en un hospital de París.

La ejecución de Ferrer se verificó tras un público Consejo de Guerra, pudiendo elegir libremente defensor, al que no se coaccionó ni apresó como en aquella época se dijo, estando perfectamente dentro de la ley todo lo que se hizo y recibiendo los elogios de parte de la prensa francesa y alemana. («L'Univers», «Le Gaulois», «Lokal Angeizer», «Deutch Tage Zeitung», etc...)

Una vez visto lo anterior con entera imparcialidad, me pregunto: ¿es este el hombre para quien el señor Soriano pedía, rindiera homenaje la Cámara de la República española?

GERARDO ROQUER Y PAZ.



## ¡Oiga, compadre!

Ayer por la mañana y en ocasión en que se encontraba un bañista acostado en la playa de la Victoria, se acercó un urbano, y dando con su lustrosa bota al bañista, no sabemos en qué parte, le dijo:

—Oiga, compadre, ¿y el albornoz?

Como es natural, el bañista protestó por la forma y por lo del compadrazgo, y hubo algunas otras protestas que afortunadamente y por la educación de los que en el suceso intervinieron, no pasaron a mayores.

Nos parece que la urbanidad es la primera condición que debe tener un "urbano", y esperamos que el señor Delegado corrija con la amonestación necesaria, al referido guardia.

## Marina

Nombrando comandante del destructor "Velasco" al capitán de corbeta don Federico Parras Charrier.

—Se le conceden dos meses de licencia por enfermo para Barcelona al capitán de corbeta don Rafael Espinosa de los Monteros y Bermejillo.

—Se concede el pase a la escala de tierra a los tenientes de navío don Alejandro Mac-Kinlay de la Cámara, don Rafael del Viu y Gutiérrez y don José María Guitian y Vieyto.

—Se dispone que el alférez de navío don Gregorio Guitian y Vietyo, embarque en el torpedero Número 21.

—Se oredna que el alférez de navío don Juan Rivas Suardiaz pase destinado al destructor "Alcalá Galiano".

—Se dispone que los comandantes médicos don José L. Acquaroni Fernández y don Luis Urtubey Rebollo queden en situación de disponibles forzosos.

—Se dispone que el comandante auditor de la Armada don Antonio Serrat y de Argila, pase a la situación de disponible forzoso con residencia en San Fernando.

## Colegio Oficial de Interventores y Depositarios de la provincia de Cádiz

El Colegio Central del Secretariado, Interventores y Depositarios de Administración local, comunica a este provincial lo siguiente:

"Durante los dias 30 y 31 de julio último, se ha reunido la Comisión organizadora del Congreso extraordinario de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración local de España, adoptándose por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Celebrar el Congreso en los primeros días de octubre próximo.

Ampliar hasta el día 20 del actual el plazo para la admisión de propuestas.

Fijar en cinco pesetas la cuota única de congresista.

Que los congresistas puedan asistir al Congreso personalmente o por delegación en otro compañero, pero siempre previa la inscripción correspondiente.

Solicitar la oficialidad del Congreso y efectuar una gran propaganda del mismo, al objeto de que los acuerdos sean la fiel y auténtica expresión de las aspiraciones de la clase; y

Designar ponentes a los compañeros siguientes:

Sección primera.—Táctica a seguir para el logro de las aspiraciones de la clase, etc., don Eulogio Puig Ulsina.

Sección segunda.—Estatutos de los Cuerpos técnicos de la Administración local, etc., don Jesús de Gaztañaga y Olivarri.

Sección tercera.—Formación profesional, etec., don Miguel Mestre.

Sección cuarta.—Posibilidad de colaborar en el estudio de un proyecto de Ley Municipal, don Pedro Ginestal y M. de Tejada.

Sección quinta.—Propuestas de carácter general, don Clemente Martin.

El Congreso ha despertado un gran entusiasmo entre el personal de los Cuerpos de Administración local, que están enviando numerosas propuestas y millares de adhesiones.

Presidirá la Comisión don Mariano Berdejo; actuará de secretario, don Jesús de Gaztañaga; como tesorero, actuará don Fidenciano Trujillo, y como vocales, los señores Gómez, Martín Hurtado, Bravo Ferrer, Viñals, López y López de Blas, Ginestal, Armentía, Martín, Mestre, Rodríguez Moñino, de María y Puig.

Las propuestas, inscripciones y cuotas, se enviarán al jefe de la Oficina del Colegio Central, Prim, 5, principal, Madrid."

* * *

También se ha reunido la Junta de Gobierno del Colegio Central, adoptando importantes acuerdos de régimen interior y en orden a prestar al Congreso extraordinario todo el apoyo que precise para ser más completo su éxito.

La Comisión organizadora del Congreso y la Junta de Gobierno del Colegio Central, visitaron al señor Recassen Siches, dándole cuenta de los acuerdos anteriores y haciéndole diversas peticiones en relación con los compañeros perseguidos.

* * *

Esta presidencia, al hacer público cuanto antecede para el más pronto conocimiento de sus colegiados, espera que todos los compañeros aparezcamos inscritos en el Congreso que ha de celebrarse a principios de octubre, haciéndose representar por algún otro, caso de nö serle posible concurrir.

Ampliado el plazo para el envío de propuestas de asuntos de que pueda conocer el futuro Congreso, cuantos deseen enviar su opinión sobre los puntos a tratar, o estudios de dichos temas, por conducto de esta presidencia podrán hacerlo.

Se ruega, por último, a los colegiados que aún no hubieren remitido a esta presidencia los ejemplares de la ficha relativa a las circunstancias que concurren en cada uno, lo hagan a la mayor brevedad, al objeto de enviar los datos necesarios al Colegio Central, para la formación del Censo de Colegiados.

Cádiz, 6 de agosto de 1931.—El presidente, MANUEL CERON.

## Partido socialista

El próximo sábado, a las 21'30 y en el local donde estuvo establecido el Kursaal Gaditano, se reunirá el partido socialista, para tratar asuntos de extraordinario interés para el mismo.

## Deportes

BOXEO

Llegar a campeón, es subir a la cumbre. Muchos pelean como figuras del llano, trabajan en firme por ascender y nunca logran salir del mismo lugar. De ahí, dos clasificaciones que podrían hacerse de los púgiles. Yo representaría esto del boxeo dibujando una gigantesca montaña: en el pico más alto, pondría al campeón de todas las categorías, y escalonados, siguiendo de las huellas del que se encuentra arriba, los restante luchadores.

Verdaderamente, que en los actuales tiempos, de tanta competencia en todo, ya el ser campeón es de por si meritorio. Se regateará el valor como figura pugilística, porque es cualidad de los críticos discutir sobre todo y medir con criterio estrecho, además. Claro, nadie lo ignora, que ocurre y es frecuente el hecho—lo raro es la unanimidad—que aquéllos estén en desacuerdo y lo que éste aprecia blanco, aqué lo considere negro; pero ellos se empeñan en colocar bien, en elevar a unp principiante, es evidente que lo consiguen. Aludo, sola y exclusivamente, a los críticos norteamericanos.

Compadezco a los que empiezan. Nadie los conoce. Carecen de ciencia. Son cuerpos que se golpean sin piedad, porque los gestos a lo Cureneau son pocos. Se requiere una fuerza de ánimo enorme para dar los primeros pasos. Los boxeadores que salieron de sus lares para ir al "ring" y obtuvieron desde el momento inicial de su carrera triunfos, han sido excepcionalísimos. Lo corriente es la derrota que duele moral y materialmente. Es la crítica desnuda de compasión, que no oculta los desmerecimientos y pone a la vista de todos la falta de facultades. Esos... son los que se encuentran en el llano. Todo esto tiene que pesarle mucho al principiante. Por lo cual, tengo como hombres de gran voluntad, a los boxeadores, que sin ayuda de nadie, sin tener "trampolín" que los eleve, van paso a paso, salto a salto, escalando los primeros puestos.

A los que llegan a la cumbre, les acontece todo lo contrario. Son lo primero de una categoría. Han llegado a colmar sus deseos. Se lograron sus esperanzas. Consiguieron fruto de los sacrificios. Ya son "figuras". Como tales discutidas más también ensalzadas y apreciadas. Empieza el negocio, mirándolo económicamente. Se acabaron las dificultades.

Así ocurre en el boxeo.

Y así en la vida.

Unos triunfan. Otros fracasan. Unos empiezan. Otros acaban. Unos suben; se elevan como si tuviesen alas de águila a las cumbres más altas en todas las facetas de la existencia y otros por más esfuerzos que hacen, no pueden salir del llano, de la mediocridad que es, también, la mayoría y, a lo más, sus alas son... como las del saltamontes.

PEDRETTI.

## Sección de Bolsa

Día 6 de agosto de 1931.

BOLSA DE MADRID

| Valor | Cotización |
|---|---|
| Francos c.° medio | |
| Idem cierre, | 45,6 |
| Libras c.° medio | |
| Idem cierre, | 56,5 |
| Dóllars c.° medio. | |
| " medio. | 11,6 |
| Interior 4% | 61,2 |
| Exterior 4% | 71,5 |
| Amortizable 5% 1929 | |
| Idem 5% 1920 | 82,0 |
| Idem 5% 1917 | 74,7 |
| Cédulas 4% Bco. Hipotecario | |
| Idem 5% Banco Hipotecario | 90,0 |
| Idem 6% Bco. Hipotecario | |
| Accs. Banco de España | 97'5 |
| Idem Banco Hispano Americano | 520,0 |
| Idem Esp. del Río de la Plata | 0'00 |
| Acciones preferentes Azucarera | 00,0 |
| Idem ordinarias id. | 53,5 |
| Accs. Tabacos | 0,0 |
| Accs. f. c. Norte de España | 00 |
| Accs. f. c. M. Z. y Alicante | 2,0 |

BOLSA DE NEW-YORK

| Valor | Cotización |
|---|---|
| E. I. Lu Pont de Nemours | 00,0 |
| General Motor C. | 00,0 |
| U. S. Steel Corp. | 00,0 |
| Anaconda Copper Mining | 00,0 |
| Standard Oil C. of New-Jersey | 00,0 |
| International Telephone & Telegraph | 00,0 |
| National City Bank of New-York | 00,0 |
| Irving Trust C. | 00'0 |
| Guaranty Trust C. | 00'0 |
| Nash Motors Corp. | 00'0 |
| Bendix Aviation Corp. | 00,0 |

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

DEL AYUNTAMIENTO

Por falta de número de señores concejales, no celebró reunión anoche la Corporación Municipal.

CANTE FLAMENCO

Con un lleno completo tuvo lugar anoche en la plaza de toros, la sesión de cante flamenco a cargo del "Niño de Marchena" y otros artistas del género, siendo muy aplaudidos.

De Jerez, Cádiz, Puerto Real y otras poblaciones cercanas, vinieron muchas personas para asistir a este festival.

COMITE PARITARIO

En breve se reunirá el Comité Paritario Interlocal de Salinas, para tomar posesión de sus respectivos cargos los señores recientemente nombrados.

REUNION EXTRAORDINARIA

Mañana jueves celebrará reunión extraordinaria el pleno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, para tartar de las bases de trabajo presentadaspor el gremio de albañiles de esta localidad.

FESTIVAL TAURINO

En l atarde del próximo sábado se lidiarán en este corco cuatro novillos, presentándose en esta fiesta banda cómico-taurino-musical, com? puesta de 20 profesores, dirigida por el popular "Regadera".

COMISION MUNICIPAL

Celebró reunión la Comisión de Beneficencia, estudiando la marcha da la Farmacia Municipal, y revisando el censo del persona acogido a los beneficios de estos servicios del Ayuntamiento,

VIAJEROS

Procedente de la Guinea Española, se encuentra en ésta don Vicente Mira Fernández.

—Regresó de Madrid el Subdirector de esta Factoria de la Constructora Naval don Ricardo de la Lastra.

NOVILLADA

Para el próximo domingo se anuncia una bonita novillada económica con ganado de Bohórquez, estando la lidia a cargo de Manuel Gutiérrez "Tate II", Manuel Salazar "Niño Salazar" y Alberto Olmo.

Este último aficionado se trata de un joven perteneciente a conocida familia de la población, que ha abandonado los estudios para adedicarse al arte del toreo.

TEMPORADA

Para pasar temporada en el domicilio de sus padres los señores de Corral Albarracín (don Adolfo) teniente coronel de Infantería de Marina, llegaron .en el expreso de hoy don Adolfo del Corral y Hernández, distinguido oficial de Infantería, y su joven esposa doña María Abeilhe Martínez, sobrina de los señores Condes de Ibangrande.

GARCIA BOZANO



## Pto. de Sta. María

A MADRID

Marchó a Madrid el Alcalde don Francisco Cossi Ochoa.

También ha marchado a dicha capital don Juan García de Diego, teniente coronel de Infantería que mandó el disuelto batallón de Cazadores de Cataluña, que guarnecía esta plaza.

A MARMOLEJO

Marchó a Marmolejo el teniente de artillería D. José Venceslá Mingorance y su esposa.

NOTAS MILITARES

Se ha posesionado del cargo de Comandante Militar de esta plaza, el teniente de Infantería don Juan Romero Fabra.

Marchó a esa capital para incorporarse al Regimiento de Infantería número 27, al que ha sido destinado, el teniente Don José Romero y Romero.

DETENIDO

Por la guardia municipal, ha sido detenido Antonio García Benítez, conocido por «Banca», por estafar a los jóvenes José Núñez Nuño y José Pérez Beza, en varios artículos de bisutería, valorados en unas 63 pesetas.

FESTIVAL APLAZADO

Por celebrarse el próximo domingo 9 la novillada que ya tenemos dada a conocer, han sido aplazadas las carreras de cintas en bicicletas, que la Sociedad Deportiva «Club Ciclista Portuense», iba a celebrar en él dicho día, para el Jueves 13 del actual.

CORRESPONSAL.

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

## Jerez de la Frontera

DE POLICIA URBANA

Ayer tarde se reunió la Comisión de Policía Urbana, preparando los dictámenes de que ha de dar cuenta en la sesión municipal de mañana.

LOS CHOFERS

Se estudian actualmente las bases de trabajo que han presentado los obreros de tracción mecánica.

Al efecto se reunieron ayer los patronos en el Salón de comisiones del Ayuntamiento, cambiándose impresiones sobre el particular.

NOTAS DEL REPORTE

Han regresado de Bárcena Mayor, D. Rafael Bonald Martínez.

—De Villafranca ha llegado don Juan Trigo Delgado.

—De Sevilla regresó el Marqués de Mirabal.

—De Madrid D. Baltasar Hidalgo.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Isabel Coloma Domínguez para el distinguido joven D. Juan L. García Pelayo.

La boda se celebrará el 12 de Octubre.

Nuestra enhorabuena por anticipado.

—Marcharon a Sanlúcar para pasar temporada, los señores de Cañas (don Pedro).

EL SR. ROMA EN EL PARLAMENTO

El periódico «Democracia» publica en su número de ayer una extensa información sobre la actuación del señor Roma en el Parlamento, en la que hizo una elocuente defenza del Pantano del Guadalcacín, haciendo resaltar la figura de su propulsor el ilustre ciudadano D. Amalio Sáiz de Bustamante.

JUVENTUD REPUBLICANA

En reunión celebrada ha quedado constituída la Junta Directiva de la Juventud republicana.

Ha sido designado presidente don José Moreno Gallego, secretario del Sr. Gobernador civil.

ENFERMOS

Continúa en el mismo estado de gravedad, el capitán de Inválidos don Manuel Tamayo Moro.

Celebraremos su mejoría.

—Se encuentra algo mejorado don Diego Chacón. Nos alegramos.

SALÓN JEREZ

Continúa proyectándose la interesante película «El Conde de Monte Cristo».

En breve «El signo del Zorro».

CINEMA

Anoche se reprisó la interesante película «Valo de Amor».

Pronto el «Angel Azul», por Emil Jarmin.

ELCORRESPONSAL.

## Entre niños pera



—¡Por Dios, Picholo, que está mirando Orellana!

## Paterna de Ribera

Que desde la lejanía y en las alturas del montículo sobre que asienta la antigua Sidonia semeja nido de cigüeñas en medio del hoy yermo triste de los campos en agosto, secos y sin flores, la villa antiquísima levantada en los terrenos de Don Perofán de Rivera, con sus calles de casas similares todas blancas y enlucidas con flores en las rejas y en los patios, con su antigua Parroquia y su torre elegante y atrevida que remata la cruz romana, y con una imagen tan antigua como la Iglesia y el poblado, que encarna divinamente todo el dolor trágico y toda la soledad sublime de la Madre del Maestro.

A nueve kilómetros de Medina Sidonia, a cuyo partido judicial y eclesiástico pertence, y al borde de la carretera de Arcos de la Frontera a Vejer, va avanzando el caserío por la fácil pendiente, mientras enseñan los dientes de sus tejados rojos en risa perpetua al cielo azul de Andalucía que alumbra y calienta, un sol que acaba de venir del continente africano.

Paterna, en medio del eriaco seco de sus campiñas de pan sembrar, se mueve de sed y de frío, porque son escasas y casi insuficientes para el consumo sus fuentes de agua salobre; porque está muy lejos de la montaña defensora y carece del más indispensable arbolado, tan útil y tan necesario para la vida.

Pero aún es lo peor. Paterna no tiene término municipal. Con un tiro de ballesta arrojado desde las tapias de sus corrales heriríamos a los vecinos de Jerez de la Frontera, de Medina Sidonia y de Alcalá de los Gazules, que son 1.400 hectáreas de terreno en su mayoría de tercera clase y cansado de criar para mantener a 3.100 habitantes, todos sin excepción hombres del campo, obreros a quienes hay que conceder entre todos los gremios el derecho a la protesta, porque han sido los menos atendidos, los peores tratados en todos los órdenes, los que más han producido y a los que sin razón se les ha gravado más y sin consideración alguna.

Y si echamos cuentas y decimos que efecto de las malas cosechas de antaño, que unido al elevado precio de tierras y semillas, si que también a los embates de la usura desauarecieron los "tenajeros" que formaban la clase media, única que aquí existió siempre y única que por estar más cercana en todos los órdenes del bracero, lo amparó y dió el sustento, quiere decir que no queda sino un grupo homogéneo de braceros pobres de solemnidad que por añadidura están sufriendo el más triste y angustioso de los veranos, puesto que por carecer la villa de término municipal y dadas las disposiciones gubernamentales, no han dado alguno ni un solo golpe de trabajo.

Me consta saber que se solicitan trabajos y en los diversos cortijos comarcanos, hecha excepción de algunos, no se lo han facilitado a nuestros obreros, que por el Ayuntamiento se piden a la superioridad recursos y medios que ayuden a vencer la calamidad reinante y vemos que el tiempo avanza, que el remedio no llega, que el pobre hermano del campo se muere de necesidad.

Paterna nunca pidió nada, por que el hijo de este pueblo no supo de descanso, sino de sudores, Paterna es digna de mejor suerte.

UN ALMA AGRADECIDA



## Por los pueblos

IMPRUDENCIA

En Alcalá del Valle, el camión 4.442 de la matrícula de Málaga, conducido por Salvador Jiménez Fernández, al pasar por la calle Ronda, el dueño del vehículo Francisco Méndez, que iba de pie en el estribo del coche, tropezó con la fachada de la calle, produciéndose lesiones de pronóstico reservado, siendo trasladado al Hospital de Málaga en otro auto camión.

La Guardia civil se personó en el lugar del suceso y formuló el oportuno parte al juzgado.

!VAYA VALIENTE!

La Guardia civil de Puerto Serrano, detuvo a Manuel Barrera González, que maltrató de obras a José Fernández Navas, de ocho años de edad, fundado en que éste había pegado a una niña, hija del detenido, que como es natural, explicará su valentía ante el juzgado.

¡VAYA HIJO!

Antonio Moreno Moreno, de 18 años, fué denunciado por su padre a la Guardia Civil de Jimena, por falta de respeto y malos tratos a su padre, Antonio Moreno García.

El «angelito» al reprenderle su padre por maltratar al gato, le contestó que lo mismo hacía con él. ¡Cualquier cosa!

Y aun se permitió dirigir a su padre palabras insultantes, tirándole dos piedras.

El mocito, que por lo visto es una alhaja, fué puesto a disposición del Juzgado.

ARMA SIN LICENCIA

En Alcalá de los Gazules fué denunciado Antonio Sánchez Medina por la Guardia Civil, que le intervino una escopeta que carecía de la correspondiente licencia.

POR CAZAR SIN LICENCIA

Antonio Barranco Pérez fué también denunciado por la Guardia Civil del puesto de Tesorillo, (Jimena), por infracción a la ley de Caza, interviniéndole una escopeta con la que se dedicaba al sport.

## Festival de opera flamenca

Asi decía el programa del espectáculo anunciado para anoche en la plaza de toros, y al solo anuncio de esta fiesta de cante "jondo", acudió numeroso público.

"El gran Canalejas", nosotros hubiéramos dicho "el pequeño Canalejas", ya que el grande fué otro que en nada se parecía al de anoche, cantó muy bien unas seguidillas que terminaron en alegrías y después, por levante, unas cartageneras que ríase usted de cuando ese viento barrunta en Cádiz.

El artista fué ovacionado.

Después Milagritos "La Macarena", que no digamos que sea la "Niña de los Peines", pero que solamente por ser mujer debió merecer un poquito de respeto, ya que al fin una copla bien o mal cantada se la lleva el viento, y el público, mejor dicho, unos cuantos espectadores, acabaron por abuchear a la artista, que se retiró del tablado.

El "Niño de Marchena", acompañado por Montoya, el mago de la guitarra, ocupa el tablado y oímos unas falsetas que fueron un primor de ejecución y de buen gusto.

El niño se arranca con "media granadina", de los últimos tiempos de "don" Antonio Chacón, y tras ella un fandanguillo.

Otra vez los espectadores, que por lo visto se creen con derecho a molestar a los artistas y al público, comienza a interrumpir y, los artistas, molestos ante esta actitud, se retiran.

Creíamos que al subir al tablado Manuel Torres, el "publiquito" sería respetuoso con el buen "cantaor"; pero ni aun las seguidillas gitanas con que a los buenos aficionados nos deleitó, eran para cierta clase de gente, dignas de escuchar.

Ante la actitud de esos espectadores, el público abandonó la plaza, y oimos comentarios poco favorables para la empresa.

Los "reventadores" serían, seguramente, aquellos espectadores que veíamos penetrar sin entrada de ninguna clase; lo que la Empresa debió evitar por su propio interés y por el del público pagano, que debe ser el supremo interés de los empresarios.

El que paga, merece más respeto.





tía dengue de paño negro con ribetes de terciopelo (1), justillo encarnado y camisa de lienzo blanco. La otra formaba con ella ojos que le bailaban en la cara y tan sueltos ademanes que su cuerpo no tenía punto de reposo.
vivo y gracioso contraste. Bajita, morena, sonriente, con unos

Estaban cogidas de la mano y se hablaban con extraordinario afecto, abstraídas enteramente de la algazara que en torno suyo reinaba. La primera se llamaba Demetria: era de Canzana, hija de la tía Felicia, que allí se encontraba sentada con otras mujeres, y del tío Goro, que fumaba tranquilamente su pipa departiendo con algunos vecinos. La segunda se llamaba Flora: era de Lorío: no tenía padres; vivía con sus abuelos, molineros y colonos del capitán, a quienes este otorgaba bastante protección. Mantenía desde muy niña amistad con doña Robustiana, y tanto por esto como por la que a sus abuelos profesaba don Félix, solía pasar algunas temporada en Entralgo. Demetria, a pesar de su estatura, no tenía más que quince años. Flora había cumplido ya dieciocho. Ni la diferencia de edad ni la oposición de caracteres había impedido que estuviesen unidas por tiernísima amistad. Tal vez el contraste mismo de su naturaleza la favoreciese. Flora aprovechaba cuantas ocasiones se le presentaban para subir a Canzana y visitar a Demetria. Esta hacía frecuentes visitas a Lorío. Y cuando otra ocasión no se ofrecía, veíanse los jueves en el mercado de la Pola.

Cerca de ellas, sentada en el suelo, había un corro de cuatro mujerucas, las cuales cuchicheaban desaforadamente, dirigiendo miradas penetrantes a todos lados. Eran las sabias del lugar. La tía Jeroma, madre de nuestro diputado Bartolo; la tía Brígida, su prima hermana y madre del prudente Quino; Elisa, joven de veinticinco años, recién casada, con temperamento y aficiones de vieja, y que por tenerlas todas hasta fumaba como ellas cigarrillos envueltos en hojas de maíz; por último, la vieja Rosenda, una mujer que vivía sola en un hórreo (2) y que algunos tenían por bruja. Todas las vidas, todos los sucesos, hasta los más íntimos de la parroquia, pasaban uno a uno por el tamiz de aquel corro y salían desmenuzados y cribados, reducidos casi al estado atómico. Varias veces habían entornado la vista hacia nuestras zagalas, y después de hablarse al oído sonreían con malicia. Al fin la vieja Rosenda les dirigió la palabra:

—¡Flora!

(1) Especie de manteleta o chal estrecho de picos largos que cubre el pecho y parte de la espalda, anudándose a ésta por la cintura, dejando descubiertos enteramente los brazos y parte del tronco. Lo usan todavía las aldeanas en Asturias.

(2) Caseta cuadrada de madera apoyada sobre cuatro columnas de piedra que la aislan del suelo y sirve ordinariamente de granero. Cuando es cuadrilonga y tiene seis u ocho columnas, se llama panera.



—¿Qué decía usted, tía Rosenda?—respondió aquélla volviéndose con la presteza que le caracterizaba.

—Digo que es gusto ver como las zagalillas que se parecen se juntan y se quieren.

—¿Y en qué nos parecemos, tía Rosenda?—preguntó Flora con tonillo sarcástico.

¡Anda! Si no os parecéis en la cara, os parecéis en la historia.

La graciosa morenita hizo un gesto desdeñoso y se volvió hacia su amiga sin dignarse responder.

—¿Qué dice esa bruja?—le preguntó aquélla.

—Que nos parecemos en la historia.

—¿Y por qué dice eso?

—¡Qué sé yo!—replicó con enfado Flora.

El corro de mujerucas, mientras tanto, reía.

Don Félix, que había entrado en su casa y había salida rápidamente con dos envoltorios de papel en las manos, se acercó a los jóvenes en aquel momento.

—Vengo a ofreceros estos cartuchitos de caramelos y lo hago con cierto temor, porque no estoy seguro de que os gusten. ¡Es tan raro que a las niñas les agraden los dulces!

Flora y Demetria tomaron riendo los cucuruchos que les ofrecía el capitán y le dieron las gracias. Don Félix las contempló un instante con admiración y exclamó sacudiendo la cabeza:

—¡Qué hermosas sois hijas mías! ¡Qué hermosas sois! ¡Quién se volviera a los veinte años!

Las doncellas se ruborizaron.

—¿Y como es que estas rosas del valle, estas cerecitas maduras, no quieren bailar en una noche como ésta?

—Nos agrada más charlar un poco, ya que pocas veces tenemos el gusto de vernos reunidas—replicó Demetria apretando tiernamente la mano de su amiga.

—Es dulce y agradable para una zagalita el contar a otra sus secretillos y aun las menudencias de su vida... "¿Has lavado ayer?... ¿Cuándo te has comprado esos corales?... ¿Estuvo aquél en tu casa el sábado?..." pero es mucho más agradable bailar un rato con el galán preferido.

—Hasta ahora es usted, don Félix, el primer galán que se ha acercado a nosotras, y aunque nos ha regalado con caramelos, no he visto que nos convidase a bailar—replicó Flora con desenvoltura.

—Quítame cuarenta años de encima de los hombros, querida, y hasta que el gallo cante me tendrás dando vueltas como un trompo alrededor de ti... Pero no me quites nada... Vas a ver si con los que tengo a cuestas todavía puedo moverme. ¡Andando, prenda!

Y tomando de la mano a la desenvuelta morenita la llevó

Tarifa de publicidad
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

Precios de suscripción
Cádiz, un mes . . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . . 3'00 »
Número suelto: 10 céntimos

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

AGOSTO 7 VIERNES

## Guía del turista

**Oficina de Información oucial del Patronato Nacional del Turismo.** (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria. Teléfono núm. 1313). — En esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades, en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

**MONUMENTOS Y MUSEOS. -- La Catedral.** — Dentro de ella las Capillas, cuadros, tesoro (Custodias y ostensorios valiosos y cripta). Horas de visita, de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro, a voluntad.

**Iglesia de San Felipe Neri. (Monumento Nacional.)** Plaza de San Felipe Neri. En su recinto se celebró la reunión de Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución política de la Monarquía Española. (Cuadros de la Concepción, de Murillo.) Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

**Convento de Capuchinos. - Campo Sur.** — Cuadros de Murillo. Horas de visita: De 9 a 19. Entrada: Limosna en el cepillo.

**Museo Arqueológico. - Calle Isaac Peral.** — Restos y Sacórfago Antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: Días laborables, de 10 a 15, y festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Museo de Bellas Artes. - Plaza de Minas.**—Valiosos cuadros de Murillo y de otros; colección, Zurbarán. Horas de visita: Días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada, 1 peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Museo Iconográfico. - Calle Santa Inés.** Horas de visita: De 11 a 17. Entrada gratuita.

**Hospital de Mujeres. - Calle Obispo Calvo y Valero.**—Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

**TUMBAS PRERROMANAS (FENICIAS).**—A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril. Declarado Monumento Nacional. Horas de visita: durante todo el día. Entrada gratuita.

**TORRE DE TAVIRA (O DEL VIGIA).**—Calle Marqués del Real Tesoro. Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: Gratificación a voluntad en la portería.

**CORREOS Y TELEGRAFOS. - Correos.**—Plaza de las Flores.

**TELEFRAGOS.**—Edificio de la Casa Correos y en la Alameda de Apodaca.

**TELEFONOS.**—Calle Duque de Tetuán (Ancha). Sucursal: Muelle Victoria.

**EXCURSIONES INTERESANTES.**—San Fernando, Panteón de Marinos Ilustres, Observatorio Astronómico; Puerto Real y Puerto de Santa María, Castillo de San Marcos. Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez; Jerez de la Frontera, Alcázar, Cartuja y bodegas; Sanlúcar de Barrameda, Iglesia Mayor (pórtigo muzárabe), castillo, playa y bodegas; Arcos de la Frontera (típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda), Algeciras, Tarifa, Gibraltar y Ronda.

**HORARIO DE TRENES.**—Correo (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida, 7; llegada, 22. Omnibus a Sevilla (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida Cádiz, 8,45; llegada a Cádiz, 19,35 (este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada). Mixto (1.ª, 2.ª y 3.ª): salida, 13, 30; llegada, 11,45. Expreso (1.ª y butaca; lleva 3.ª solamente hasta la estación de San Jerónimo (Sevilla): salida, 17,50; llegada, 12,45. Coches camas a Madrid, los martes, viernes y domingos. Subagencia de los coches camas, "Hotel de Francia".

**TARIFA DE CARRUAJES. - Coches.** Precios: 1'50 y 3'00 pesetas por carrera; y 3 y 5 pesetas hora respectivamente para coches de uno y dos caballos.

**TARIFA DE CARRUAJES.**—Taxis.—Precios: 0,75 y 1 peseta por kilómetro en carretera; pesetas 10 y 15 por hora para coches de 5 y 7 plazas, respectivamente.

**Paseo por la Bahía.**—Con los vaporcitos que hacen el servicio entre Cádiz y Puerto de Santa María y Puerto Real.

**AUTOBUSES.** — Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda, San Fernando.

**VAPORES.** — Compañía Trasatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Trasmediterránea, calle Isaac Peral, 24. Vapores Ibarra, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navigazione Generale Italiana, Isaac Peral, 29.

## Oficinas públicas

Gobierno Civil (Casa Aduana): de 9 a 14.

Inspección Provincial de Sanidad (Casa Aduana): de 9 a 14.

Delegación de Hacienda (Casa Aduana) de 9 a 14.

Aduana (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Muelle): de 9 a 12 y de 14'30 a 17'30.

Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.

Catastro Urbano (Fernando G. de Arboleya, 1): de 9 a 14.

Catástro Rústico (Fernando G. de Arboleya, 27): de 9 a 14.

Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.

Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.

Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.

Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.

Jefatura de Montes (San José 8, 3.º): de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (A. López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17.

Inspección de Emigración (Casa Aduana) de 9 a 14.

Fecultad de Medicina (P. Falla): de 11 a 12.

Instituto de Segunda Enseñanza (Riego, 23): de 11 a 13.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.

Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.

Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.

Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.

Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. Viesca, 6): de 9 a 14.

Gobierno Militar: de 10 a 14.

Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.

Audiencia: de 10 a 14.

Juzgados Municipales (San Francisco, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.

Contaduría Catedral: de 9 a 11.

Obispado: de 11 a 13.

Provisorato (San Francisco, 11): de 10 a 13.

Estadística (D. Tetuán, 25): de 9 a 14.

CORREOS

Horas de servico de imposiciones, de 9 a 11.

Reintegros, de 11 a 12, los días laborables.

Días festivos, imposiciones: de 9 a 10.

Reintegros de 10 a 11.

Giro Postal, imposiciones: de 9 a 12.

Pagos: de 10 a 14.

Días festivos de 9 a 11.

Los domingos no hay servicio.

Los servicios del Retiro Obrero, se realizarán:

Recogida de impresos: de 8 a 19.

Horas de lista: de 9 a 17.

Horas de Certificados: de 9 a 11 y de 14 a 15.

Cartería de 4'30 a 5'30.

Los domingos y días festivos: de 9 a 11 y de 14 a 14'30.

El servicio del Retiro Obrero se realizará conjuntamente con las imposiciones de la Caja Postal.

TELEGRAFOS

Central (Alameda de Apodaca, 20): Servicio permanente.

Giros: Imposiciones y pagos de 8 a 21.

Servicio de abono de telegramas por teléfono de 8 a 21.

Sucursal, Palacio de Comunicaciones (Plaza de Guerra Jiménez) (Planta baja, Ventanillas de la izquierda).

Servicio de admisión de toda clase de telegramas: de 8 a 24.

Imposiciones y pagos de giros: de 8 a 21.

SANIDAD MARITIMA

Todos los días laborables.

Admisión de buques y reconocimiento de pasaje: de 9 a 13.

Servicios de Oficinas: de 9 a 13 y de 15 a 16.

Despacho de buques: de 9 a 13.

Asistencia de heridos y enfermos, vacunaciones: de 11 a 13.

Reconocimiento de sustancias alimenticias: de 10 a 13.

Laboratorio: de 15 a 16.

Reconocimiento de tripulaciones: de 12 a 15.

ESTACION FERROCARRIL

Billetes kilométricos: de 8 a 13.

Pequeña y gran velocidad: de 8 a 13 y de 14 a 18.

El despacho de equipajes, inmediatamente después de la llegada de viajeros.

En la consigna pueden dejarse depositados equipajes a la llegada de los trenes para retirarlos a partir de una hora antes de la salida de los trenes, abonando 0'10 por bulto y día.

En esta oficina se puede hacer el seguro de equipajes mediante el abono de la prima correspondiente.

OFICINAS CONSULARES

Liberia.—Sagasta, 29.
Panamá.—Sagasta, 29.
Suecia.—Buenos Aires, 4.
Dinamarca.—Buenos Aires, 4.
Cuba.—Sagasta, 33.
Grecia.—R. de la Viesca, 1.
Ecuador.—Duque de Tetuán, 20.
Filandia.—I. Peral, 29.
Noruega.—Fermín Salvochea, 4.
Perú.—Ahumada, 5.
Finlandia.—I. Perál, 29.
Guatemala.—Benjumeda, 6.
Inglaterra.—Isaac Peral, 17.
Haití.—Rafael de la Viesca, 1.
Paraguay.—Rubio y Díaz, 1.
Italia.—Argüelles, 6.
República Dominicana.—Benjumeda, 6.
Honduras.—D. de Tetuán, 35.
Países Bajos.—Fermín Salvochea, 4.
Costa-Rica.—Alameda, 17 y 18.
Uruguay.—Ahumada, 1.
Portugal.—Adriano, 60.
EE. UU. do Brasil.—Zaragoza, 5.
Argentina.—Vea-Murguía, 40. Horas de oficina de 11 a 13 y de 15 a 17.
Bélgica.—Isaac Peral, 29.
Alemania.—Isaac Peral, 9.
EE. UU. de México.—F. G. de Arboleya, 27.
Nicaragua.—San Miguel, 8.
EE. UU. de Venezuela.—Buenos Aires, 3.
Bolivia.—Antonio López, 16.
Chile.—S. Moret, 1.
Colombia.—Isaac Peral 14 y 15.
El Salvador.—Antonio López, 3.
Uruguay.—San Pedro, 22.
Honduras, vice cónsul.—Duque de la Victoria, 7.
EE. UU. do Brasil, vicecónsul 1.º—Zaragoza, 5.
EE. UU. do Brasil, vicecónsul 2.º—Zaragoza, 5.
Argentina. — Canciller, Vea Murguía, 40.
Estonia.—B. Diego de Cádiz, 16.

## Horarios de trenes, vapores y autobuses

SERVICIO DE TRENES

La hora de llegada de los trenes son las siguientes:

Corto de Jerez: A las nueve y treinta.

Mensajero de Sevilla: A las once y cuarenta y cinco.

Exprés: A las doce y cincuenta.

Corto de Jerez: A las catorce y veinte.

Omnibus: A las diez y nueve y treinta.

Correo: A las veintidós.

Salidas:

Correo: A las siete.

Omnibus para Sevilla: A las ocho y cuarenta y cinco.

Corto de Jerez: A las once.

Mensajero: A las trece y treinta.

Exprés: A las diez y siete y cincuenta.

Corto a Jerez: A las veinte y diez.

SERVICIO DE VAPORES

CADIZ-PUERTO STA. MARIA

Salidas del Puerto: Nueve de la mañana, una de la tarde, cuatro ídem y seis ídem.

Salidas de Cádiz: Once de la mañana, dos de la tarde, cinco ídem y siete ídem.

CADIZ-PUERTO REAL

Salida de Puerto Real a las ocho de la mañana y una y treinta de la tarde.

Llegada a Cádiz a las 12 del día, salida a las tres y treinta.

AUTOBUSES PARA ALGECIRAS

Sale de Cádiz a las 8 de la mañana y llega a las 6 menos veinte.

LA HISPANIA

Esta Compañía de autobuses que sale de Cádiz para Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda, sale todos los dis a las cinco, a excepción de los domingos que lo verifica a las ocho y media de la mañana.

TRANSPORTES GENERALES

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7,45.

Llegada a Algeciras, a las 11,40.
Llegada a La Línea, a las 12,35.
Salida de La Línea, a las 12,50.
Salida de Algeciras, a las 13,45.
Llegada a Cádiz, a las 17,40.





hasta la fila de los bailarines, en los cuales se produjo un movimiento de sorpresa y gozo.

—¡Viva don Félix! ¡Viva el Capitán!—exclamaron muchos.

Y las viejas que estaban acurrucadas se pusieron en pie, y los viejos que departían allá lejos se acercaron.

El capitán se colocó en fila con los demás bailarines y se puso a bailar con tal primor, y tan concertadamente, que pocos entre los jóvenes pudieron competir con él. Y en verdad que era espectáculo raro y gozoso a la vez el contemplar a aquel anciano moverse con tal agilidad y donaire. Ninguno más suelto y elegante. La precisión y cadencia de sus pasos eran tan perfectas, que en esto, ya que no el brío, sacaba ventaja a los demás. Los jóvenes palmoteaban. A algunos viejos se les saltaban las lágrimas recordando sus tiempos de juventud. El tío Goro decía sentenciosamente dando chupetones a su pipa:

—¡Este es el baile antiguo, muchachos!... Así se bailaba e nuestro tiempo. Miradlo bien... Reparad los pasos... Eh, ¿qué tal?... ¿Pierde alguna vez el compás don Félix? La moda que habéis traído de Langreo será muy linda, pero a mi no me agrada porque con tanto salto y tanto taconeo más que bailando parece que estáis trillando la mies

Así habló tío Goro de Canzana, y el coro de viejos y viejas que le escuchaba aplaudió calurosamente su discurso.

Sin embargo, el anciano capitán sudaba ya por todos los poros del cuerpo. Sus fuerzas mermaban a ojos vistas. Más antes que confesarlo hubiera caído exánime a los pies de su pareja. Esta vino en su ayuda con gracioso disimulo.

—Don Félix, ya no puedo más. Busque otra pareja, porque he trajinado todo el día y mis pobres piernas se están llamando a engaño.

El capitán agradeció la hipocresía y, tomándola cariñosamente de la mano, la condujo otra vez al lado de Demetria. Entonces fué cuando acertó a ver entre la muchedumbre la negra silueta de don Prisco, el cura de la parroquia. Se fué como un cohete hacia él.

—¡Pero estaba usted aquí y no me avisaba! Vamos allá.

—Vamos allá—respondió sordamente el clérigo, que era un hombre de poco menos edad que él, bajo, rechoncho, nariz gorda y ojos saltones.

Y, sin decir otra palabra, ambos se introdujeron en la morada del capitán, subieron a su gabinete, encendieron un gran velón de dos mecheros, cerraron cuidadosamente la puerta, se sentaron a una mesa cubierta con tapete verde y, poniendo sobre él una baraja, anudaron la partida de brisca que hacía ya más de veinte años tenían comenzada. Todo el mundo conocía aquella partida en el valle de Labiana. Antes dejaría el ganado de pacer sobre las verdes praderas de Entralgo, antes las nubes de rodar sobre la cresta de la Peña-Mea que don Pris-



todavía muchas guapas mozas que no tienen pareja. Y si os faltaran, nosotros estamos dispuestos a cederos las nuestras. Los de Lorío respondieron con un sordo murmullo negativo. Y permanecieron en la misma actitud retraída, imponente.

No desmayó por ésto el prudente Quino. Su cerebro artificioso le sugirió al instante nuevo recurso. Pretextando un quehacer cedió la pareja a su primo Bartolo, y haciéndose escanciar dos vasos de sidra por Martinan el tabernero, que había colocado debajo del corredor de don Félix algunos garrafones para el servicio público, se dirigió con ellos a Toribion de Lorío y a Firmo de Rivota, que se hallaba en primera fila y cortésmente les invitó a beber.

—Gracias—respondieron con marcada displicencia—.No tenemos sed ahora.

Entonces Quino comprendió que el asunto se ponía serio. Echó una mirada en torno. Vió que de Villoria había acudido poca gente; de los altos, ninguna; de Canzana mismo faltaban los más aguerridos. Y sintió cierto malestar inexplicable, que nadie por supuesto confundirá con el miedo.

Pocos en aquél jolgorio gozaba tanto sin embargo como el capitán don Félix cuya era la casa ante el cual ardía la lumbrada. Bajo y menudo de cuerpo, facciones agraciadas, cabellos grises y ojos extremadamente vivos, podría juzgársele por hombre de cincuenta años aunque pasaba bien de sesenta. Con risa y ademanes verdaderamente juveniles, andaba de grupo en grupo animando a las doncellas y ofreciéndoles confites, embromando a los viejos, comunicando a todos la franca alegría que rebosaba de su alma. Cuando Linón se descuidaba en atizar la hoguera, él mismo le arrebataba el tridente de la mano y echaba sobre ella una gran porción de árgoma. Cuando el gaitero y el tamborilero desmayaban hacía que sus criados le sirviesen vino; y algunas veces también corría al sitio donde se hallaba Celso y disparaba en su lugar algunos cohetes con tal precipitación que no andaba lejos de abrasarse y abrasar a los que estaban cerca. Porque era extraña y sorprendente la impetuosidad que aquel caballero imprimía a sus movimientos. Vestía levita de paño obscuro, pantalón ceñido con trabillas, chaleco de terciopelo labrado y alto cuello de camisa con corbatín de suela: sobre la cabeza un gorro de terciopelo.

Allá lejos, arrimadas a la puerta de su huerta, acertó a ver a dos zagalas a quienes la luz de la hoguera iluminaba el rostro de lleno. Ninguno otro alumbraba más hermoso en aquel momento. Una de ellas era alta y corpulenta, los cabellos rubios, la tez blanca, donde lucía unos grandes ojos negros como dos lámparas milagrosas. Sus facciones de pureza escultórica, su hermosa frente erguida con arrogancia y la grave serenidad de su mirada, no exenta de severidad, traían a la memoria la célebre cabeza de la Juno de Ludovisi. Ceñíale la garganta triple sarta de corales que manchaban de rojo su pecho de nieve. Ves-

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 66 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ - 1931 — DIARIO DE LA MANANA — AÑO LV — NÚMERO 20.562
AGOSTO 8 Sábado
San Ciriaco, conf.

## Cádiz es agradecido

Hemos venido leyendo con muy detenida atención los artículos perfectamente sinceros y expresivos publicados en este periódico por el exalcalde de Cádiz señor don Ramón de Carranza en los que ha expuesto la labor por él realizada a favor de Cádiz, desde la Alcaldía, los proyectos que tenía para haber desarrollado por completo su plan, las mejoras que para bien de Cádiz propone se hagan y las sentidas palabras demostrativas del pesar muy justo que le causa la indiferencia o apatía de los que debieron demostrar de forma distinta a como lo hacen el reconocimiento por aquellas obras.

Tiene en parte razón el señor Carranza aunque su edad y su práctica de la vida, aparte de su talento, son más que suficientes para conocer lo que son los pueblos en su inmensa mayoría y lo pronto que están siempre para alzar o derribar ídolos con la poca serenidad que dá la sugestión de un momento, de una palabra, de un hecho aislado.

Sin embargo de todo ésto no crea el señor Carranza que el pueblo de Cádiz no reconoce y aplaude y admira la obra por él realizada. Y hace esto sin pararse a estudiar, ni siquiera a la ligera, si debió atenderse primero a esta o esotra mejora; si convienen o no los servicios municipalizados, si era corto o exagerado el interés de los empréstitos concertados: el pueblo que ligeramente, impensadamente se manifiesta en tal o cual sentido, no pierde por ello la noción de las cosas y nosotros que andamos por el mundo, como vulgarmente se dice, que escuchamos a los que critican procedimientos políticos, administraciones, caracteres, etc., no hemos escuchado todavía a uno solo que condene definitivamente la obra carrancista; condenarán procedimientos, pero no la iniciativa, no la realización. Ante la obra ejecutada, ante las mejoras llevadas a la práctica, ante el mejoramiento total de los servicios, ante la urbanidad de sus agentes, ante las ventajas de la Farmacia Municipal, ante la playa y sus comodidades, ante tanto en fin como se hizo ética y estéticamente, ante eso, el pueblo todo se rinde y confiesa, que ni pasó, ni es muy fácil que vuelva a pasar por la Alcaldía quien tal obra sea capaz de llevar a la práctica, aun en el supuesto de otra Dictadura y aun en el de que se doblaran las facilidades de emisiones de empréstitos. Estos, apesar de lo que alguien diga, no se dieron a tontas ni a locas.

Estas líneas, sugeridas solamente por el dejo de dolor que ante la indiferencia del pueblo se desprenden de algunas de las del señor Carranza, no tienen otro fin que el de llevar hasta el que tantó bien hizo por Cádiz, por su industria, por las clases necesitadas, por sus obreros y por el prestigio del nombre de este pueblo, la seguridad de que el pueblo, podrá no exteriorizar públicamente este sentimiento en determinados casos, pero que en lo íntimo de cada vecino de Cádiz está muy arraigada la convicción de que muy difícil es que pueda por nadie ser superada la obra que él realizó.

Limitándonos a tiempos relativamente cercanos, se habla de don Eduardo Genovés, y los recuerdos todos van hacia el hermoso Parque de su nombre; se recuerda a don Benito Arroyo, y las miradas se dirigen hacia la bella Plaza de Mina; se trae a la memoria a don Luis J. Gómez, y la realidad de una pura administración municipal en todos los órdenes se vé en nuestro Municipio; se recuerda a don Francisco Guerra Jiménez, y las reformas de la Plaza de Isabel II, de la Catedral y la que lleva su nombre, quedan como pruebas de su iniciativa; se recuerda con respeto y cariño al venerable don Cayetano del Toro, y entonces hay que reconocer mejoras de gran interés para Cádiz, de gran acierto, de reconocida conveniencia; pero cuando se llega a esta etapa pasada a don Agustín Blázquez, primero, y por último a don Ramón de Carranza, entonces hay que esparcir la vista por todo Cádiz y sus afueras, para proclamar muy alto que en cualquier parte de la riente y alegre ciudad queda un algo tan firme, tan práctico, tan necesario, que nunca podrá olvidarse, ni nunca se podrá dejar de agradecer.

No sienta, no, dolor el señor Carranza: su obra fué tal, que la reconocieron y la reconocen los propios y los extraños; los incondicionales y los de la otra acera. Las pasiones, la política pequeña, las ambiciones, son muy poco para empañar aquella obra y mucho menos para hacer arrancar de los corazones gaditanos el reconocimiento y la gratitud por el empeño que en servir a Cádiz puso el señor Carranza.

Los hijos de Cádiz son bien nacidos y por ello saben sentir de esa forma.

## Nota del Día

Una estadística que publicamos en este mismo número, nos inspira la "Nota" de hoy.

Más de tres millones de niños españoles, en un plazo de cincuenta años, educados gratuitamente por religiosos de distintas Ordenes y por hermanas de la Caridad.

Tal sacrificio, semejante abnegación, tan sublime obra se paga solicitando la expulsión o destruyendo—esto es peor—aquellos edificios en los que en muchos de ellos se guardaba el material de enseñanza que tal vez a algunos de los que prendieron la hoguera, les sirvieron durante varios años.

Es imposible que sociedad alguna fuera de la Iglesia Católica, pueda presentar ante el mundo entero y desde el principio de su existencia labor que siquiera se asemeje a la que ésta realizó en escuelas y hospitales.

Y ante ese trabajo desinteresado, frente a esa caridad y frente a esa abnegación y amor se levanta el grito de los sin Dios, tratando de implantar esa escuela única donde ponen como condición precisa para su funcionamiento, la no enseñanza religiosa, no sirviéndoles a los que tal pregonan como ejemplo, los miles de casos en que palpablemente se ha demostrado que no puede existir sociedad, ni familia sin el ideal y sentimiento religioso.

Mucho ha de costar a los que desdichadamente así piensan, lograr todos los prosélitos que son necesarios para tal fin, y aun en el supuesto de que lograran esa afiliación, no llegaría a la realización total de su empeño, porque la existencia real de las enseñanzas de la Doctrina de Cristo perdurará hasta el fin del mundo, como viene perdurando desde su fundación pese a todos los antiguos o modernos predicadores de la apostasía.

## Leyendo la prensa

**"EL DEBATE"**

Insiste en que la causa fundamental de la actual depresión financiera de España, es una desconfianza extraordinaria derivada del proceso político por que atraviesa el país, y esta desconfianza la siente también el extranjero, como lo prueba las dificultades con que se tropezaron recientemente para la consecución del empréstito francés

Agrega que el Gobierno ha suscitado la desconfianza por tres cosas principalmente: por haber alentado el anhelo de una reforma social sin freno ni límite; haber fomentado que el país, presa de una inconsciencia inexplicable, se lanzara por caminos de un federalismo inexplicable, y finalmente, por haber hecho gala de una gran falta de responsabilidad histórica y de capacidad para el ejercicio del Poder

A continuación desarrolla el primero de estos tres supuestos

**"HERALDO DE MADRID"**

Con un título y subtítulo que dicen: "En estas horas decisivas, hay que exaltar el sentimiento republicano del pueblo", habla de la fama de exaltados que se nos da a italianos y españoles, y dice que es un factor esencial en nuestras latitudes el cultivo de lo espectacular.

Mussolini—dice—lo sabe muy bien, y si no ahí está su famosa "Marcha sobre Roma", y sus amplios gestos y sus frases excesivas

Cree que hay que dar lo suyo al afán espectacular del pueblo, y los hombres de la segunda República no parecen darse cuenta de ello.

Termina diciendo que hay que estimular al pueblo y hay que sostener su fe en los propios destinos.

**"LA NACION"**

Un país sin leyes.

Se refiere, como habrán comprendido nuestros lectores, al nuestro, a España.

Trata de la proposición presentada a la Cámara por el señor Ossorio y Gallado sobre el respeto y derecho individuales, y dice "que la proposición es interesante, no sólo por los humanitarios fines que persigue, sino porque descubre el truco, por virtud del cual un Gobierno, llamándose democrático, puede actuar, y actúa, dictatorialmente, disponiendo a su antojo, cuando le place, de la vida y hacienda de los ciudadanos, impedidos de invocar ninguna ley que les garantice contra la arbitrariedad y el atropello".

Asegura que en España vivimos sin ley, y lo peor—dice—es que el Gobierno no quiere que esa situación, contraria al derecho de gentes y a los principios universales de convivencia, termine.

**"INFORMACIONES"**

Cree que es urgente imponer una severa y definida política económica y social. Comenta la cotización de la peseta en relación a la libra, que ayer alcanzó a 55,90, y con tendencia a subir.

Afirma que las protestas de letras en Madrid solamente, suman a diario una cantidad alarmante, y en Bolsa, los fondos públicos y valores industriales padecen tal depresión, que ya ni los agentes se atreven a ofrecerlo en los Mercados, en el que no se presenta ni un solo comprador, y de varias regiones de España llegan informes que dicen que los labradores se proponen no sembrar.

Enumera los diferentes tristes acontecimientos que hoy amargan a España, y pregunta a qué se aguarda para poner remedio a tanta y tanta desdicha.

**"DIARIO DE NAVARRA"**

Informa extensamente de las reuniones celebradas en varias poblaciones de la provincia para tratar de la aprobación del Estatuto regional, y como comentario dice que se advirtió en ambos actos demasiada rapidez en la resolución, forjada en el silencio.

## Taras y vicios

Hace pocos días hablaba don Melquiades Alvarez del exceso de ministerialismo de la Prensa. Es la verdad. La mayor parte de los periódicos no hacen otra cosa que bailarle el agua al Gobierno. Hay tal cual excepción, no de campañas oposicionistas, sino de discretas observaciones y de justificados reparos a la obra gubernativa, pero por lo mismo que se trata de excepciones destacan más y sobre todo contribuyen a que destaquen las intemperancias agresivas de los periódicos incondicionales, los cuales denuncian «al pueblo» a los que no lo son, acaso para que éste, pasando de la categoría de pueblo a la baja de chusma incivil haga justicia asaltando redacciones e imprentas para reducir al silencio a los periódicos no enrolados en la claque ministerial.

Este sistema de callar en unos casos y de aplaudir en casi todos al Gobierno, que es el que prevalece ahora, el cual puede figurarse que todo lo hace bien, cuando nadie le dice que en ciertas cosas lo hace regular o mal.

Ahí está, por ejemplo, el último nombramiento para la alta magistratura hecho a favor del Sr. Elola. El Sr. Elola fué hasta hace tres meses, Juez de uno de los distritos de Madrid, Juez sin duda celoso y competente que había tenido más o menos afectuosas y claro que desinteresadas relaciones con la Dictadura. El Sr. Elola fué elevado al poco del advenimiento de la República al cargo de Fiscal General de la misma y ocupándolo trató con los viejos caciques de Lugo y consintió que hicieran y deshicieran dando su nombre en materia electoral. E hicieron y deshicieron tales cosas que la Asamblea tuvo que anular las actas electorales de la nombrada capital, por la que venía proclamado con otros, por el uso de las más desacreditadas trampas y cartones electorales el susodicho señor Elola, el cual, pensándolo honradamente, creyó que después de las graves acusaciones de que había sido objeto, no podía continuar en el cargo.

¿Y qué hizo el Gobierno? Pues el Gobierno se apresuró a premiar las andanzas electorales en que se había metido, o consentido que le metieran, el Sr. Elola nombrándole Magistrado del Supremo. Es decir que podía ser verdad o no lo de los chanchullos, marrulerías y trampas electorales lucenses que obligaron a la Comisión a propsner y a la Asamblea a aceptar el dictamen de anulación por las taras y vicios de toda especie que trajeron, pero el Gobierno ha nombrado Magistrado del Sugremo al Sr. Elola, lo que no constituye precisamente un acierto, porque los que en el día de mañana puedan resultar contrariados en sus intereses por la ponencia o por el voto del Sr. Elola ¿no pensarán en las actas de Lugo? Si el Gobierno lo hubiera tenido en cuenta tal vez se hubiese abstenido cuando estaban tan recientes los hechos, de dar ese nuevo empujón en su carrera al tan repetido Sr. Elola.

Y es que los hombres públicos cuando no temen la censura periodística, proceden con gran desembarazo. Allá, muy mediado el mes de Julio, leímos en «La Gaceta» una Orden, nombrando Presidente de la Delegación española para representar a España en el Congreso Internacional de Agricultura y Pesca Marítima, que había de celebrarse en París al cabo de algunos días a D. Odon de Buen. El nombramiento no nos produjo la menor extrañeza, porque D. Odón es un pez-espada, más exactamente dicho, un pez-emperador, pues dice impera y vive en las aguas de todos los regímenes parlamentarios y dictatoriales, monárquicos y republicanos. Pero quisimos saber quiénes serían los otros representantes de España en el expresado Congreso y vimos que de las otras cuatro delegaciones, dos habían recaído en los hijos del Sr. de Buen, D. Rafael y D. Fernando Lozano, con sus correspondientes viáticos y dietas. De modo que nuestros ministros de Fomento y de Estado enviaron al Congreso de Pesca de París a casi toda una familia republicana. ¿Qué hubieran dicho los periódicos del partido si un ministro de la Monarquía hubierau otorgado cualquier representación a un papá y a unos hijos amigos suyos?

Pues conviene que estas cosas se digan para que en lo sucesivo se eviten; porque saberse se saben; y al saberlas las gentes las comentan en tono de desengaño y de desilución. Si a la República no le acompañase en todas sus determinaciones la austeridad y la virtud se asfixiaría.

PATRICIO.

4-7-31.

**MAÑANA PUBLICAREMOS**

## Crónica financiera

## Desde París

SITUACIÓN FINANCIERA DE FRANCIA

Continúa en el Banco de Francia las negociaciones entre uno de los gobernadores del Banco de Inglaterra y el Sr. Moret, Director del Instituto francés de emisión.

Entre los periodistas se ha traslucido lo tratado. Hasta el momento presente, nada se ha hecho en firme. Y sin embargo, el banquero inglés regresa este noche a Londres.

¿Qué finalidad han tenido las entrevistas entre financieros franceses e ingleses?

Parecerá cosa absurda, pero es una verdad. De Inglaterra se ha venido a París para solicitar una ayuda para el Banco de Inglaterra con objeto de que pueda salir de los apuros porque atraviesa la libra esterlina, que tiende cada vez más a descender respecto de los cambios con algunas divisas europeas.

Francia, en esta, como en otras ocasiones, acordará prestar ayuda al Banco inglés.

Con lo que resulta, que Francia, a la que se consideraba en pésima situación, vuelve otra vez a ser lo que fué, en el mundo de los grandes negocios, antes de la guerra.

Porque, desde el armisticio acá, (y van una docena de años aproximadamente), el Banco de Francia ha hecho fuertes empréstitos a los Estados nuevos, que se formaron como consecuencia del Tratado de Versalles. Con ello, la nación francesa ha conseguido atraer a su favor a Polonia, a Checoeslovaquia, a Rumanía, y a Ingoeslavia. La causa de Francia va ganando terreno en Europa, sobre todo entre las pequeñas nacionalidades.

La petición inglesa, a la que seguirá la inmediata concesión, atraerá más, aunque Francia no lo necesita, a los británicos, ya que éstos se mostraron siempre propicios a la amistad con Francia.

La Gran Bretaña, en su historia, tiene muchas páginas, en las que se vé que en siglos pasados, adoptó, porque pudo, la política que en el mundo de los negocios realiza Francia en la actualidad, política que la condujo a triunfos muy grandes.

Ciertos economistas franceses, ante la perspectiva casi segura de realizar para Inglaterra un gran empréstito, protestan, porque aseguran que se puede entrar en un callejón sin salida, arriesgando su dinero en algo que es, por otra parte, de escasa remuneración.

El mundo se admira ahora de la potencialidad francesa en el orden de las finanzas.

La generosidad francesa, creemos nosotros, tendrá como consecuencia legítima, una amistad más íntima con otras naciones, pero si se sigue esa política a que le arrastra la Gran Bretaña, se encontrará muy pronto sin energías, y perderá la sólida situación en que ahora se encuentra política, social y económicamente, después de haber pasado varios años por momentos verdaderamente críticos.

E. BLACK.

París, 29 Julio 1931.

### Recuerdos

## Al correr de la vida

En uno de los constantes vaivenes de la política española, cayó como aerolito sobre un importante cargo de la administración, uno de esos señores que a impulsos de la influencia descansan casi siempre sobre un puesto para el que no poseen ni la preparación más remota.

Como es natural, dada sus circunstancias el dicho «alto funcionario administrativo», sólo realizaba la labor indispensable de estampar su firma en los documentos, y ésto al dictado y en los sitios y forma que su secretario le indicara.

Y érase un día, cuando el secretario acudió con el despacho ordinario indicándole que al pie de un escrito debía estampar su media firma, y el «inteligente aerolito», no queriendo sin duda descubrir su falta de conocimiento ante el empleado subalterno, estampó decidido su patronímico «Pedro» en el referido documento... El secretario, hombre ingenioso y decidido, sin hacer el menor comentario cogió la pluma y estampó bajo el nombre la siguiente alegoría: «Emperador de Tontolinonia».

## Liqnidación del Festival Becerrada Benéfica Pro Obreros sin Trabajo

| | |
|---|---|
| Ingresos por localidades | 7.808,25 |
| Idem por los donativos que se expresan: | |
| Sr. Gobernador Civil | 36,00 |
| Sr. D. Ramón de Carranza. | 25,00 |
| D. J sé Gracia Juderías | 36.00 |
| Astilleros de Echevarrieta. | 75,00 |
| D. Luis del Rosal | 15,00 |
| Viuda de Restituto Matute. | 15,00 |
| D. Federico Joly | 13,00 |
| D. Salvador Repeto | 50,00 |
| Sres. Taquilleros (Sr. Prada) | 50,00 |
| D. Francisco Acuaviva | 10,00 |
| D. Manuel Pantoja (Portero) | 4,00 |
| Sociedad Chauffeurs | 20,00 |
| Sociedad de Cerámicos | 12,50 |
| Sociedad A. Cervezas de Santander | 24,00 |
| Dependencia de la Plaza (Personal de limpieza) | 50,00 |
| Ingresos por la carne de los becerros | 2.074,85 |
| Id. por anuncios de la Sociedad A. Cervezas | 15,00 |
| Id. Miramar | 15,00 |
| Id. El Anteojo | 12,00 |
| Id. Emeterio Sañudo | 35,00 |
| Id. La Unica | 12,00 |
| *Ingresos total.* | 10.407,60 |

CASTOS

| | |
|---|---|
| Por dos becerros comprados a la Empresa | 1.900,00 |
| Por contribución | 970,20 |
| Arrastre de 4 becerros a D. M. Belmonte | 400,00 |
| Porteros y acomodadores | 272,75 |
| Sociedad Autores | 19,05 |
| Servicios de taquilla, señor Prada | 250,00 |
| Mendicidad | 50,00 |
| Imprenta de D. Salvador Repeto | 558,00 |
| Factura carruajes Sr. Paredes | 96 00 |
| Imprenta «La Imperial» | 94,00 |
| Por cobranza y reparto de localidades | 25,00 |
| Premio al matador Sr. Barrancos | 50,00 |
| Id. al banderillero Sr. Romero | 25,00 |
| Factura carruaje Sr. Sibón. | 88,00 |
| Servicio puntillero, Varita. | 15,00 |
| Adornos del palco presidencial | 52,00 |
| Limpieza de plaza, colocar banderas, etc. | 100.00 |
| Alquiler de capotes, estoques, etc. | 120.00 |
| Mozos de estoques | 30.00 |
| Servicio de taxis a Juan Ramos | 139,50 |
| Gratificación chófer auto cedido por el Sr. Sibón | 25,00 |
| Conferencias y telegramas. | 16,90 |
| Portes y acarreos. | 13,80 |
| Correspondencia | 20,70 |
| Gastos de propaganda, atavíos, propinas y obsequios varios | 485,40 |
| *Gastos total.* | 5.816,30 |
| *Importe líquido.* | 4.591,30 |

El estado de liquidación de localidades y sobrantes de éllas, así como demás facturas, se hallan a disposición del público en la Sociedad «Los 41», calle Feduchy, núm. 11.

La Comisión sumamente agradecida a los señores donantes que arriba se expresan, e igualmente a D. Juan Belmonte, D. Ramón Ortega, D. Diego Marín, D. Francisco Chica, D. Manuel Sibón, D. Pedro Domecq, D. Ernesto Gómez (Maisón Dorée), no deja de reconocer que por sus importantes donativos ha podido salir airosa de su empresa, ya que el público no respondió al interés y buen deseo de sus componentes.

Recogemos la acertada idea de don Rafael García en la prensa con motivo de su reseña y se la brindamos para otra ocasión a otros señores, que más avezados y con medios para ello, puedan llevarla a cabo, ya que de esta escapamos.

Por la Comisión: Rafael Carrión, José Carrillo, Antonio Ruiz, Juan Maldonado, Manuel Berea y Antonio Cruz.



## Sección de Bolsa

Día 6 de agosto de 1931.

**BOLSA DE MADRID**

| | |
|---|---|
| Francos c.° medio | |
| Idem cierre, | 45,95 |
| Libras c.° medio | |
| Idem cierre, | 56,90 |
| Dóllars c.° medio. | |
| " medio. | 11,64 |
| Interior 4% | 61,25 |
| Exterior 4% | 76,00 |
| Amortizable 5% 1929 | |
| Idem 5% 1920 | 81,50 |
| Idem 5% 1917 | 74,75 |
| Cédulas 4% Bco. Hipotecario | |
| Idem 5% Banco Hipotecario | 82,00 |
| Idem 6% Bco. Hipotecario | |
| Accs. Banco de España | 90'00 |
| Idem Banco Hispano Americano | 520,00 |
| Idem Esp. del Río de la Plata | 0'00 |
| Acciones preferentes Azucarera | 00,00 |
| Idem ordinarias íd. | 53,00 |
| Accs. Tabacos | 0,00 |
| Accs. f. c. Norte de España | 00.00 |
| Accs. f. c. M. Z. y Alicante | 200,00 |

**BOLSA DE NEW-YORK**

| | |
|---|---|
| E. I. Lu Pont de Nemours | 00.00 |
| General Motor C. | 37,58 |
| U. S. Steel Corp. | 86,00 |
| Anaconda Copper Mining | 25,00 |
| Standard Oil C. of New-Jersey | 37,78 |
| International Telephone & Telegraph | 27,34 |
| National City Bank of New-York | 00,00 |
| Irving Trust C. | 00'00 |
| Guaranty Trust C. | 00,00 |
| Nash Motors Corp. | 00'00 |
| Bendix Aviation Corp. | 00,00 |

## La labor del Catolicismo

Obras son amores.

A todos, a todos los que tan fácilmente se dejan engañar por cualquier orador de farola, a todos los que aplauden sin saber lo que le dicen, conviene conocer estos datos, que pueden comprobarse con justificación ciertísima en cualquier momento.

Conviene conocerlos a todos, pero en especial a los obreros, que no pudiendo pagar la educación de los hijos, se les exigirá ahora la asistencia de éstos a esa «Escuela Unica», que es un atentado a la Libertad.

Leed estas cifras.

Durante los últimos cincuenta años han sido educados, de forma completamente gratuíta, en escuelas católicas—sin que por ello se les exigiera seguir determinada carrera o profesión—los siguientes jóvenes:

| | |
|---|---|
| Por los Hermanos de las Escuelas Cristianas | 400.000 |
| Por los Escolapios | 500.000 |
| Por los Salesianos | 150.000 |
| Por los Jesuítas | 100.000 |
| Por las Carmelitas de la Caridad | 300.000 |
| Por las Religiosas del Servicio Doméstico (obreras) | 130.000 |
| Por las Hijas de la Caridad | 1.025.000 |
| Total | 3.005.000 |

Total, más de TRES MILLONES de jóvenes, varones y hembras, educados gratuítamente por estos católicos tan atropellados por quienes nunca pudieron ni podrán presentar estadística como la que publicamos. Y todavía hay séres tan malvados que queman las casas en donde tanto bien se hizo a sus hijos y a ellos mismos.

# Al servicio del pensamiento católico

## La educación nacional

II

En el plan que nos hemos trazado al escribir estos artículos de divulgación popular, corresponde hoy tratar de los conceptos "Escuela neutra y láica".

Con estas denominaciones se comprende un sistema educativo que empieza educando en común a niños de distintas confesiones religiosas, informándoles en todas las disciplinas excepto la Religión que se enseña aisladamente formando grupos con los niños de la misma confesión religiosa; y termina proporcionando una educación totalmente antirreligiosa. Como fases intermedias, defienden algunos que el educador neutral debe discutir los problemas religiosos sin inclinarse por ninguna solución, para que cada educando elija la que le parezca mejor; y otros pretenden que la educación se puede basar en los principios comunes a sus respectivas confesiones.

Los mismos enunciados demuestran claramente que los tipos definidos no son más que fases de un proceso evolutivo de la escuela neutra; pero si queda alguna duda, pronto se desvanece con las siguientes palabras de Diesterwey, que sintetizan con toda precisión el pensamiento de los propugnadores de la escuela neutra "Confesional, inconfesional, irreligiosa; he aquí el camino".

Las razones fundamentales en que se apoyan los partidarios de la escuela neutra, aparte de las económicas que corresponden a otro aspecto que ya estudiaremos oportunamente, son estas dos: el respeto a la conciencia del niño y la paz religiosa. Veamos como pretenden alcanzar estos fines los distintos tipos de escuela neutra, exceptuando naturalmente, el tipo láico absoluto fundado en los conceptos materialista o positivista del mundo, y por lo tanto antirreligioso.

La escuela neutra interconfesional, es decir, la que admite la enseñanza religiosa propone que esta enseñanza (no educación) sea aislada de las demas materias, pudiendo darla el mismo maestro "como un bien cultural existente, sin la menor coacción de conciencia o de confesión" o dirigirla las distintas sociedades religiosas, según las confesiones de los educandos, en horas independientes que no perturben la marcha normal de la escuela. Se ve fácilmente que este tipo de escuela no puede satisfacer los fines que se propone. Sólo apuntaremos, entre las muchas que se pueden dar, las siguientes razones:

a) No existe un tipo humano de vez informa y dirige su vida. precisa precaución en todo instante, que anule completamente su personalidad en la exposición de una doctrina cualquiera de modo, que no deje traslucir en algún momento sus preferencias; y mucho menos cuando alguna de las doctrinas expuestas tal vez se informa y dirige su vida.

b) La enseñanza religiosa, suponiendo posibles tales condiciones de neutralidad, quedaría reducida a la simple enunciación de unos cuantos principios sin transcendencia alguna; perdería todo su valor educativo no tan solo en orden a su fin esencial sino en el puramente humano, pues la frialdad y el vacío de una exposición abstracta, deslizada de la vida, harían fatigoso y antipático su conocimiento, preparando así al niño fatalmente el camino hacia la irreligiosidad.

Aquí debería hacer un paréntesis, invitando a los educadores católicos españoles a meditar seriamente sobre los métodos que se siguen en la educación religiosa; pues tengo para mí que frecuentemente se convierte en una enseñanza memorista y fría que conduce a los mismos gravísimos resultados que acabo de señalar. Hoy no puedo detenerme y me limito a llamar la atención; tal vez otro día me ocupe de esta cuestión, que reputo transcendental, con la atención que merece.

c) Aunque la dirección de la enseñanza religiosa esté a cargo de las sociedades religiosas independientemente de la escuela, la mayor parte de las enseñanzas dadas en ésta, tienen tales relaciones con las confesiones religiosas que es prácticamente imposible, sin cercenarlas y privarlas, por tanto, de gran parte de su valor educativo, conservar el respeto a la conciencia del niño y la paz religiosa. He aquí como se expresa el Dr. Curlitz, profesor en el Gimnasio de Stegliz, citado entre muchos por Wilhem Kriege en "La Escuela neutra" "El Estado no puede pretender que los niños católicos asistan, por ejemplo, a una clase de Historia en la cual los protestantes convencidos han de tributar grandes alabanzas a Lutero. Por lo menos, si yo fuera católico, no se lo consentiría a mis hijos. En consecuencia, por muy doloroso que ello pueda ser para nosotros, los protestantes nos veremos obligados, en aras de la paz religiosa, a suprimir este capítulo de nuestra historia" Y todavía son más definitivas, por su valor experimental, las siguientes palabras tomadas también por Kriege de una conferencia dada por un maetro de Baden "He ejercido mi profesión como maestro superior en una escuela neutra. Lo primero que hice al tomar posesión fué, mandar a los niños que sacaran sus libros de canto. Los niños evangélicos eran los únicos que los tenían, y aunque no tomaron parte en el canto, se quejaron a sus padres porque yo había obligado a que entonaran canciones luteranas. El himno coral hubo de suprimirse en la escuela... Cierto día, leyeron un paralelo entre distintas religiones, y yo, naturalmente, debía hacer resaltar con brevedad las notas características de cada una de ellas; dije de los paganos, que adoraban a los ídolos y que también encerraban gérmenes de paganismo aquellos cristianos que amaban un objeto cualquiera más que a Dios. Un niño evangélico replicó inmediatamente en voz baja—Son paganos los cristianos cuando nvocan a María y a los santos—Al salir de la escuela los niños protestantes insultaban a los católicos diciéndoles que rendían culto a los ídolos; y los católicos, tomaron la revancha llamando a los evangélicos herejes y borricos. Los vecinos trataban con muy poca consideración al maestro; y yo lamentaba sinceramente que al hablar de Geografía no pudiera decir a mis alumnos una palabra de Huss. ¡Es la maldición de la escuela neutra!" Después de estas afirmaciones ¿es justo hablar de la paz religiosa y del respeto a las conciencias del niño y del maestro en la escuela neutra?

—En cuanto al tipo de escuela en la que el maestro debe discutir los problemas religiosos sin inclinarse por ninguna solución, para que cada educando elija la que le parezca mejor, le son aplicables casi todas las razones expuestas en contra del tipo anterior; y aún se puede añadir que es un absurdo pedagógico y una ridícula pretensión el informar a esa edad, con el suficiente conocimiento y ecuanimidad para poder elegir, respecto a todas las religiones. ¿Se han dado cuenta los propugnadores de esta tesis del grado de cultura que exije del maestro? Y aún supuesta dicha cultura, que por sí sola exige toda la vida, ¿con qué pedagogía podrá justificarse la extraordinaria confusión de ideas y sentimientos a que conduce tal sistema? ¿qué valor educativo podrá tener tal mezcolanza?

Tampoco es admisible basar la educación sobre los principios comunes a las distintas confesiones. Esto significa una gran ignorancia de las religiones o una gran falta de sinceridad respecto al verdadero fin que se persigue. Cada religión implica una concepción distinta del mundo, y los pretendidos principios comunes salvo la idea de la Divinidad, no son en rigor más que meras coincidencias de algunas, muy pocas, reglas de moral práctica, insuficientes para formar una voluntad firme y consciente; porque como dice el naturalista Fager, profesor de Stuttgart "Una moral sin religión puede compararse con un sable de parada; si la necesidad obliga y hay que echar mano de ella, se tira y se saca de la vaina una pluma de pavo real, es decir, una cosa que ni pincha y corta. Si no, haced la prueba los que tengáis hijos, y recomendadles que sean esforzados y virtuosos. Muy pronto os convenceréis de que no sirven para nada".

"En cuanto a la sinceridad del respeto a la conciencia del niño, está claramente determinada en el siguiente párrafo del discurso pronunciado en una Asamblea de la Asociación de maestros de Baviera por el maestro Carlos Gutman... "De igual manera sistemática, los niños se irán familiarizando con las máximas de una moral exclusivamente humana, y entonces podrá el maestro destruir fácilmente la oposición de la Iglesia" Es decir, el respeto a la conciencia del niño consiste en la destrucción de toda noción religiosa... Este tipo constituye, pues, la última fase de la escuela neutra y la primera de la escuela láica absoluta, quedando de hecho incluida en ésta que comentaré brevemente por no alargar demasiado este artículo.

El laicismo docente comienza por suprimir toda educación religiosa y termina por dar una educación francamente antirreligiosa, partiendo de las concepciones posibilistas o netamente materialistas del mundo.

Aquí ya no tiene valor el respeto a la conciencia del niño; y la paz religiosa es la paz de los sepulcros. No voy a insistir en los conocidos y numerosos argumentos que el materialismo no ha podido destruir ni destruirá jamás, porque está comprobado por la investigación histórica, y toda persona medianamente **culta lo sabe, que el ser humano de todas las edades** y de todos los estados de civilización es un ser religioso.

Así, pues, educar al hombre antirreligiosamente es ir contra su propia naturaleza, contradiciendo un principio de la pedagogía moderna que, con más o menos extensión es hoy admitido por todos los educadores.

Esta contradicción aparece claramente en "La escuela nueva" de Elslander (que dicho sea de paso, e imparcialmente, **tiene muchas cosas** dignas de aprovecharse en cuanto al método de observación empleado) al querer seguir un paralelo entre la educación del niño y la evolución de la humanidad, pues al suprimir el hecho religioso, falsea la realidad y desnaturaliza el método.

En cuanto a la educación moral, dice así: "No se enseña la moral. La educación moral es una resultante de las influencias de los medios. Queremos que estas influencias sean tales que permitan al niño conducirse según su mente y su corazón y no según reglas y convencionalismos que no puede comprender; que le creen una voluntad y una conciencia personales en armonía con las condiciones generales de la vida y no una ley exterior que excluya su razón". Pero he aquí que el mismo Elslander al final de su libro, cuando busc un maestro para su escuela pide "un hombre" y exclama "¡Un hombre! ¿Quien puede decir lo que representa ese nombre en pruebas, en voluntad, en amor y en esperanza? ¡Un hombre! Lo es el que ha sufrido todas las penas de la vida sin haber renunciado jamás; el que conoce sus semejantes, quien sabe lo que hay en ellos de malo y de mezquino como lo que hay de bello y de noble y sólo quiere acordarse de esto para creer en ellos; el que puede inclinarse sin repugnancia sobre sus llagas, resolverse a mirar todas las ignominias de sus dolores y socorrerlos con toda su piedad, con toda su ternura; el que sabe resignarse a sufrir por ellos, a cerrar los ojos sobre sus villanías para atraerles a sí en los momentos de debilidad y de angustia; el que es siempre fuerte, siempre sonriente, siempre benévolo; el que sabe hacer que se olvide aunque no pueda olvidar él mismo, y sabe levantar, ayudar y socorrer; el que del exceso de su conmiseración y del recuerdo de sus mismas pruebas toma la fuerza para tener siempre valor. Y para ser así, ¡cuánta ha de haber meditado, cuánto debe haber comprendido!"

Ciertamente, decimos nosotros, debe haber meditado y debe haber comprendido lo que significa ser un buen católico. El educador que busca Elslander, ha existido y existe; pero no se forma en su escuela, ni únicamente en la vida como él cree. Ese retrato, tan bellamente emotivo, es el de un Francisco de Asís y un Francisco Javier y un Juan de Dios; el de un José de Calasanz y un Vicente de Paúl y un Juan Bosco; y el de tantos otros hijos, distinguidos o anónimos, de la Iglesia Católica, cuyas obras se extienden por todo el mundo. Ahí están, como preciosas síntesis, los Palacios de las Misiones de la Exposición de Barcelona y de la Colonial francesa. Porque la Iglesia Católica, lejos de ser un obstáculo que se opone a la vida, es su verdadero camino. Las indicaciones que hay a lo largo de la carretera, sólo dificultan la marcha a los que no conocen sus significados; los otros, los que han penetrado su sentido, son los que caminan con verdadera libertad.

LUIS ADALID COSTA










En una publicación que hemos oido denominar con acierto «La Traca Ilustrada», aparece un grabado en el que los federales de la primera República rinden armas al Santo Viático y al pie del grabado dice que es una muestra del respeto de los republicanos para las verdades del Dogma.

El Gobierno provisional de la segunda República—nunca segundas partes, etc.—de por sí, prohibió que se rindieran honores al Santísimo Sacramento.

Claro que en el grabado los que aparecen son verdadero pueblo y este Gobierno ya sabemos que es de intelectuales. ¡Velay!

* * *

Marcelino Domingo dice que las estridencias de Cataluña repercutirán aquí y por eso el recibimiento que el pueblo de Madrid dispensaría al Presidente de la Generalidad, sería indudablemente frío.

Si, tal vez no fuese más que frío porque el pueblo de Madrid es muy distinto a Maciá.

Si no ya el de Madrid; si todo el resto de España se pareciera en algo a Maciá entonces no podría éste salir de Cataluña.

Aun hay clases.

* * *

Recomendamos desde esta sección a quien corresponda, a un señor encargado de la limpieza entre calles Sacramento y Plaza del Palillero, por la atención, urbanidad y respeto con que atiende cualquier advertencia,

Los industriales de aquel trozo de la calle Columela, han llamado la atención del citado indivíduo, y las contestaciones han sido de las más atentas y las molestias que ocasiona, por su capricho, han continuado y en especial a las horas de más concurrencia en los comercios, entre doce a una.

Veremos si este autónomo de la escoba, sigue en su plan de reinar en aquel trozo o si será preciso que otra vez nos ocupemos de él.

* * *

El jefe local del ya casi desaparecido partido autónomo, dice que no cree tarden mucho las instrucciones del Sr. Lerroux y Martínez Barrios, sobre reorganización del partido en la capital y provincia.

Esto lo están esperando desde que se implantó la República y seguimos igual.

Nosotros que queremos estar al tanto de estas cosas, desistimos de consultar con el Sr. Sola, y desde hoy consultaremos con el Sr. Escandón.

Sospechamos que vamos a estar mejor informados.

* * *

De la cosecha ajena.

«Don Miguel preguntaba la otra tarde por los pasillos del Congreso.

—¿Como anda de salud, D. Juan?

—Muy bien, le contestaron.

—Pues que se cuide, que se cuide, por si acaso.

—¿Qué quería decir D. Miguel?

¡Cualquiera entiende sus paradojas!

* * *

En el período de acercamiento francés que atravesamos o por lo menos de libre traducción, un día las mejoras del Ejército, ayer la tan llevada traída del Blum y Auriol a España, no podía faltar Cádiz en una manifestación tal de cultura importada y así hemos visto cómo siguiendo las orientaciones de Deauville y demás playas francesas, han colocado un puesto de frutas en la nuestra.

¡Claro que los de Deauville y demás playas son verdaderos puestos! El de aquí, ¡válgame Dios en el aprieto en que nos hemos visto para darle ese nombre!

* * *

A nosotros, tratándose del bien de Cádiz, nos dá lo mismo que sea alcalde uno u otro, la cuestión es que lo hagan bien.

Hay quien no opinaba igual que nosotros y no quería soltar *prenda* para que no fuera elegido Pepe en lugar de Pedro y..... resultó que ni Pedro ni José.

¡Qué vista! ¡Qué perspicacia! ¡Qué... plancha!

* * *

¡A mis clientes!

No porque haya cambiado de régimen, ha cambiado mi suerte; sigo siendo la única favorecida.

D.ª Manolita

* * *

Se dice que el teniente Alcalde señor Romaní será nombrado presidente de la Comisión de Hacienda.

Nos parece muy bien y creemos es el único que puede salvar la difícil situación de la Hacienda municipal.

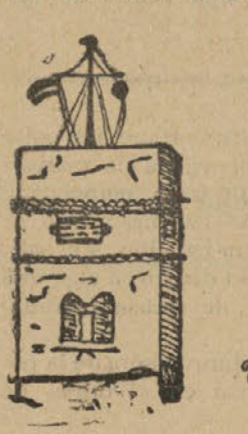
Como recordarán nuestros lectores, está esperando un cheque de tres millones de pesetas.

* * *

Un conocido periodista confirmó ayer ante un grupo de amigos, que el día anterior había visitado a un escritor local que decía hallarse en los últimos momentos.

Me conviene—añadió el periodista en el solemne tono de las declaraciones al uso—desvirtuar la versión de que mi visita tuviese por objeto cerciorarme de si el escritor de referencia la había o no «diñao». Por mí, terminó, que viva hasta que finalice la urbanización de Extramuros o hasta que Sola vuelva a ser Alcalde, ¡que ya va para rato!





## Desde la Torre de Tavira

En los corrales de la Plaza de Toros estoy viendo los dos becerretes que se trajeron para que los lidiara Rafaelín Mejías «Bienvenida» en la corrida de la Prensa y que no pudo ser por el alegato oficial de no tener el chico edad para proveerse de cédula personal. Es una lástima que esos becerros, a fuerza del tiempo y de alimentarse en la corraleta, se vuelvan toros; y me parecía lo mejor organizar un festival a beneficio de la Prensa, ya que los becerros son de los periodistas, y que actuaran de matadores los competentes críticos taurinos locales, «Frangoca» y «Verdades» y de sobresaliente, dado que ya es mayorcito, «Don Sensato»; con eso veríamos sobre el terreno, cómo han de ser las verónicas, las chicuelinas, los naturales escalofriantes, los de pecho, los de la firma y el pase a la enfermería o al «lavaero», ya que tanta escuela dan los revisteros y críticos de toros.... de «boquilla».

De suponer és que se ganaría dinero; pero en último caso, si los periodistas no ganamos una chica, al menos, con la piel de los becerros, repartida equitativamente, cada uno nos podríamos hacer un par de zapatos de becerro vuelto para este invierno en el que nos hará mucha falta cuando tengamos qae ir a la recolección de tagarninas, si es cierto que el reparto de tierras se hace, pues no creo oportuno presentarse en la huerta con zapatitos de charol.

Yo, estoy dispuesto, para que no digan que me «rajo» cuando llega la hora, a actuar de picador, pero, en vez de ir a caballo, propongo se me permita picar «montao» en esta torre; desde aquí, con el palo donde el vigía pone las bolas y las banderas, soy yo capaz de picar, no digo dos becerros, sino miuras ya entrados en quintas. Mis compañeros ya dichos, «Frangoca» «Verdades» y «Don Sensato» tienen la palabra.

ALL.

## Palique financiero

Indalecio Cagurriez, financiero de cartón, como hay muchos, pero que según él y sus amigos tiene "ribetes" de hombre de finanzas, se encuentra en los pasillos del Ministerio de Hacienda a un buen amigo, hacendista también por añadidura, cuyo nombre no queremos ocultar. Es éste Secundino Penique, hombre chiquito, algo embusterín, pero dicho sea de paso, bastante más financiero y hacendista que su amigo Cagurriez.

—¡Secundino!... ¿Tú por aquí?... ¡El hombre a quien yo necesitaba!... Creo que hay Dios en el Cielo.

—¡Hombre... Indalecio!... El amigo grande, el leader, el 33 de Bilbao... ¡qué alegría!... ¡¡Dime!!... Para qué me quieres?

—Penique, la libra me trae loco. No hay manera de echarla abajo... y mira que llevo hecho por ello lo imposible...

—¡Ya te lo dije, Indalecio! La libra no dejará de ser libra en tanto exista el kilo.

—¡Peneque!...

—¡Querrás decir Penique... que lo otro degenera en ofensa! ¿No?

—Perdona, Secundino; lo que quiero decirte, es que la libra, la "terlina", como la llaman en el pueblo, sigue en un "sube sube", como buscando el cielo, y comprenderás, amigo Penique, que la libra no es, ni mucho menos, un globo, y que no hay razón, ni derecho, ni justicia, para que tanto suba.

—Te lo dije antes de tu ascenso, y te lo vuelvo a decir ahora: La libra sigue su paridad con la corriente de los tiempos. No tiene alternativas, porque, como nosotros, evoluciona siempre progresiva en busca de los más elevados puestos. En cambio, la peseta, cual Cenicienta, sigue modesta menguando su valor, hasta llegar a CERO, si tú quieres.

—¿Pero es que no hay manera, a tu juicio, para reducirla tanto como posible sea hasta llegar, por lo menos, a una "doble par"?... ¿Qué se te ocurre?... ¡Dime!

—Nada debía decirte, pero, como soy bueno, y siempre buen amigo, te diré... Yo creo que, limitando las exportaciones, apelando a reservas...

—Todo está hecho, y no baja. ¡Maldita suerte mia!... Mira, Secundino, hay veces que quisiera morirme, sí; morirme, y que me entierren dónde y como sea... Esto es imposible, horrible, si tú quieres... pero...

—Verás: calma, Indalecio, calma. En Rusia, cuando ocurrió lo que ocurrió, que tú lo sabes, Michaelis Kammeloff, hombre así, como tú, profundo y sin brocal, ideó el procedimiento a seguir para conseguir reservas. Si tú lo sigues... ¡triunfas!... ¿Que duda cabe?

—¡¡Por tu madre, Penique... dímelo!!

—Pues ahí va, pero vas a perdonarme que te lo explique con relación a nuestra moneda. Pidió un "real"—porque dicho sea de paso no lo tenía—, compró un huevo fresco, lo hirvió en agua y sacó "un duro". Con este "duro" compro "20 huevos", repitió la faena y sacó del agua la bonita suma de "veinte duros", con los que compró "cien huevos", que transformó en "cien duros" y... así, así, en pocos días consiguió la reserva que necesitaba... ¿Te parece?...

—Pitorreos, no, Penique.

—¡Ah, no! Pues entonces... divídeme por doce y luego por veinte, o si prefieres por doscientos cuarenta, y tendrás libra... que en cuanto a la peseta... yo no admito de cerca ni de lejos "señitas feas".

## Velada de los Angeles

CONCURSO DE MANTONES DE MANILA

El próximo domingo 9 del actual, a las doce de la noche, se celebrará un concurso de mantones de Manila en el tablado de la música del Parque de Genovés, con los siguientes premios:

Primer, 502 pesetas; segundo, 125 pesetas, y cuatro accésits de 25 pesetas.

El Jurado lo formarán los señores vocales del Comité de Iniciativa y Propaganda, los artistas señores Accame y Prieto, y los señores González Hermanos, del comercio de esta plaza.

Sabemos que existe gran animación para este concurso, siendo numerosas las damas que concurrirán con valiosos y artísticos mantones.

# Información local

## Gobierno Civil

EL GOBERNADOR Y LOS PERIODISTAS

A las cinco y media de la tarde recibió el gobernador a los periodistas, a los que dijo:

Me visitó el ingeniero jefe de Obras públicas para tratar de asuntos relacionados con los servicios de automóviles de Algeciras y La Línea.

El jefe de Telégrafos, señor González, también visitó al gobernador para ofrecerse en su cargo.

Presidió el señor Taltabull la Junta de Protección a la Infancia, a la que asistieron el alcalde, el presidente de la Diputación, el P. Domaica, don Mauricio Merino, el Dr. Díaz Martínez y el P. Oliveras.

En la Junta se trató de un pleito antiguo que mantiene con el Ayuntamiento, por no satisfacer éste la participación que en la contribución sobre espectáculos públicos corresponde a la Junta en lo referente a los cines públicos.

Con el concejal señor Cancelo habló el gobernador sobre las obras municipales que se ejecutarán con cargo al crédito de ochocientas mil pesetas asignado por el Gobierno para alivio de la crisis obrera en esta provincia.

El señor Aguado, con una comisión de Algar, protestó ante el señor Taltabull de detenciones arbitrarias, a su juicio, efectuadas en aquel pueblo. El gobernador ordenó la libertad de los detenidos.

El alcalde e interventor del Puerto de Santa María pretendían que se suspendiera la corrida de toros anunciada para el día 30 en Cádiz, a fin de que no se perjudicara la anunciada para el mismo día en el Puerto de Santa María. Claro es—dijo el gobernador—que en este asunto no tengo yo por qué meterme. Se lo diré al empresario de Cádiz para que conozca los deseos de la empresa del Puerto, pero nada más.

Los señores Adame-Castro visitaron al gobernador para tratar del conflicto que tienen planteado por el despido de algunos obreros y anunciaron su propósito de clausurar la fábrica. Continúo—añadió el señor Taltabull — las negociaciones para buscar una fórmula de arreglo que ponga fin a esta cuestión.

Y nada más, señores. Estoy muy cansado y voy a dar un paseo para despejarme un poco.

## Ayuntamiento

DISTRIBUCION DE DISTRITOS

El alcalde ha distribuido los distritos entre los tenientes de alcalde, en la siguiente forma:

Distrito primero. — Constitución, San Francisco y San Carlos: D. Adolfo Silván.

Distrito segundo. — Cortes y Correo; don José del Corripio.

Distrito tercero.—Hércules y Moreno de Mora: don José L. Fabre.

Distrito cuarto.—Hospicio y Palma: don Manuel Pérez Martín.

Distrito quinto.—Libertad y San Lorenzo: don Servando López de Soria.

Distrito sexto.—Escuelas y Pópulo: don Tomás Fabrellas.

Distrito séptimo.—Merced: D. Manuel Campos.

Distrito octavo.—Santa María: don Manue de la Pinta.

Distrito noveno. — San José, San Severiano y Puntales, don Angel Romaní

LOS ALCALDES DE BARRIO

El alcalde don Enrique Alvarez López, en virtud de lo dispuesto en el decreto del Gobierno provisional de la República de 16 de Junio de 1931, ha dispuesto el cese de todos los alcaldes de barrio.

El señor alcalde en uso de las atribuciones que le están conferidas por la Ley Municipal vigente designará nueve inspectores de servicios, uno por cada distrito que actuarán a las inmediatas órdenes de los tenientes de alcalde, y sin sueldo, emolumentos, ni derechos de ninguna clase.

VISITAS

El alcalde recibió en su despacho numerosas visitas, entre ellas:

Don José Moreno Gallego, secretario políiico del Excmo. Sr. Gobernador civil; don Francisco Vázquez del Barco, maestro superior; don Antonio Vargas Sova, maestro superior; don Amado García Bourlié, presidente del Colegio Médico de la provincia; don Alejandro Solís, jefe de la Base Naval; el Cuerpo médico de la Beneficencia municipal; don Francisco Gaztelu y Oneto, teniente fiscal de la Audiencia; don Francisco García Escámez, teniente coronel de Infantería laureado, que marchó a Marruecos como jefe del Tercio.

También estuvieron visitando al alcalde el director de Servicios Eléctricos don Juan Molina y el secretario don Jorge Roquett, y el exalcalde don Emilio de Sola.

El señor alcalde, después de firmado el despacho ordinario, marchó al Gobierno civil para entrevistarse con el Sr. González Taltabull, regresando luego a su despacho.

LAS ESCUELAS EN EL BARRIO DE SANTA MARIA

Como es sabido, el Gobierno Provisional de la República ha concedido para Cádiz tres Escuelas más. Una de niños, otra de niñas y otra de párvulos, y las tres en el barrio de Santa María.

Esta concesión está condicionada a que dichas Escuelas se instalen en el plazo de dos meses y de no ser así, el Gobierno la considera caducada.

El Ayuntamiento tiene el propósito de construir un Grupo Escolar en el edificio donde actualmente se encuentra el Asilo de la Infancia, y ya están los planos hechos, pero como aún no puede trasladarse esta Institución al nuevo edificio que se construye en el Campo del Sur y que se destinará a Casa de Maternidad y Albergue de la Niñez, ni puede realizarse en el Asilo la obra necesaria, dado el corto plazo concedido por el Gobierno para la creación de estas Escuelas,el Ayuntamiento ha de arrendar tres fincas urbanas en el barrio de Santa María, que han de ser totalmente ocupadas para Escuelas.

Se pretende que dichas fincas tengan de renta 250 pesetas mensuales y el arrendamiento será por largo plazo, pues aun cuando se construya el nuevo Asilo y en el viejo se haga el Grupo escolar proyectado, hay la esperanza y el propósito de construir más Escuelas en el populoso Barrio y mientras todo este plan se lleva a cabo, han de estar arrendados los locales que hoy se buscan para las referidas tres Escuelas.

La cuestión es en extremo interesante y si los propietarios de fincas del Barrio de Santa María no ayudan a los deseos del Ayuntamiento, y no ofrecen las fincas necesarias para esas tres Escuelas, el perjuicio habrá de ser evidente para la enseñanza y para los vecinos del simpático y populoso Barrio, dándose el caso de que por esta circunstancia reseñada se encontrara sin esas tres Escuelas, tan necesarias en ese importante sector de la población.

UNA NOTA DEL SR. VARELA

Los periódicos de la noche insertan una nota del concejal señor Varela, en la que refiriéndose a denuncia formulada en «La Información», dice que con anterioridad a nuestro requerimiento, fué sancionado el hecho denunciado.

Esto demostrará el celo del señor Varela; pero también que nuestras denuncias son exactas.

Y nada más, como no sea hacer constar que la nota a que nos referimos, no se ha recibido en nuestra redacción, no obstante haber anunciado el señor Varela a uno de nuestros redactores que había ordenado que la nota se facilitase a toda la prensa.





## Delegación de Hacienda

LIBRAMIEMTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Pedro Ogalla, Ulpiano Iraizoz, Enrique Nieto, Juan García Lozano, Francisco Ortiz, Enrique García de la Rocha, Francisco Alcántara, Francisco Ortiz, Hijos de Francisco Perea, Adame Castro, Ramón Gómez, Sucesores Viuda de Iñigo, Luis Méndez, Manuel Grosso, Administrador Correos, Eladio Cano, Francisco Fernández, Juan Piris, José Araujo, José Travesi, Manuel Grosso, Juan Hernández, Jefe Telégrafos Cádiz, Claudio Gutiérrez, Presidente de la Junta de Obras del Puerto de Algeciras, Jefe de Seguridad, alcalde de Algeciras, Enrique Muñoz, José R. G. Angulo, José Mora, Manuel Barrios, Manuel Cerón, José María Travesi, Joaquín Tomes, Depcsitario-Pagador.

## Diputación Provincial

VISITAS

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial, los señores siguientes:

Don Angel Romaní, teniente alcalde de Cádiz; don Eduardo Bartus, don Rafael María de Puelles, director del Hospital Mora.

También visitaron al señor Icardi, dos profesores del Hospicio de Jerez.

## Del Muelle

Durante el día de ayer se registró en este puerto el siguiente movimiento marítimo:

Tomó entrada procedente de Sevilla el vapor «Mogador».

La balandra «Costa Brava» tomó entrada procedente de la mar, con sus artes de pesca.

También procedente de la pesca tomó entrada el laud «Antonio».

Procedente de Barbate tomó entrada el galeón «San Cristóbal».

Fué despachado para el puerto de procedencia con cargamento de maderas.



## Comandancia de Marina

Procedente de la vigilancia de la pesca llegó el Torpedero núm. 18.

Se concedieron autorizaciones para que el vapor «Ciudad de Cádiz», atraque al muelle Reina Victoria, y al mismo, el vapor «Isla de Menorca».

## Comandancia Militar

PRESENTACIONES

Efectuaron su presentación ante el señor comandante militar de la plaza:

Don Rafael Martínez Gómez, comandante de Infantería, de Cuenca a retirado; don Pedro de Hoces y Olalla, alumno de Caballería, de Barcelona con vacaciones, y don Antonio Rebol Blanco, capitán médico, de Jerez al Hospital Militar.

## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios, han sido asistidas las siguientes personas:

Anita Muñoz Jiménez, de 7 años, con domicilio Fernández Caballero 1, de herida contusa de 0,01 de la región occipital.

—Fernan Alarcón Ferrand, de 14 años, de herida contusa en la región frontal,

—Juan Altamirano Ortiz, de 12 años, con domicilio Obispo Calvo y Valero 7, de herida contusa en la región parietal derecha, casual.

—Manuel Sánchez Rodríguez, de 19 años, con domicilio Solano 26, de herida corto punzante en el costado izquierdo (al parecer penetrante).

## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Santos Ciriaco, Eleuterio y Leonidas.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Román, Secundino, Marceliano y Julián, mr.

JUBILEO

Hoy, en la iglesia parroquial del Rosario.

Mañana, en la iglesia parroquial de San Lorenzo.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

ADORACION NOCTURNA

Vigilia de Tarsicios.—Turno núm. 4.

Celebra su vigilia ordinaria de mes en el colegio de Ntra. Sra. del Rosario y San Antonio el día 9 a las nueve de la noche, siendo la Misa y Sagrada comunión el día 10 a las siete y media de la mañana.

LAS MISAS PARA EL DOMINGO

Santa Iglesia Catedral. — La misa para el domingo, a las 11 y 30, en el altar mayor.

Parroquial de Santa Cruz.—A las 7 y 30, a las 8 y 30, a las 9 misa parroquial y a las 12.

Parroquial del Rosario.—A las 7 y 30, a las 8 y 30, a las 9 misa parroquial, a las 11 y a las 12.

Parroquial de San Antonio.—A las 7, a las 8, a las 9, a las 10, a las 11 y a las doce.

En la Santa Cueva.—A las 5 de la mañana y a las 8.

Iglesia Hospitalito de Nuestra Señora del Carmen, a las ocho y a las nueve.

Parroquial de San Lorenzo, a las ocho y a las nueve; misa parroquial, a las once y a las doce.

Capilla Beato Diegó José de Cádiz, a las ocho y treinta y a las doce.

Iglesia de San Juan de Dios, a las ocho y treinta y la una.

Parroquia Castrense, a las diez.

Iglesia de San Felipe Neri,, a las ocho a las nueve y a las diez.

Iglesia de San Pablo, a las siete y treinta, a las ocho y treinta, a las nueve y a las doce.



## Almanaque social

¡MISS PLAYA!

¡Hasta los periodistas tienen ya su "Miss"! En Salamanca, la Asociación de la Prensa ha elegido "señorita Prensa 1931! a una guapísima charra.

No podemos encontrar mal ese decidido afán español de admitir estas costumbres importadas del extranjero.

Al fin y al cabo es un homenaje a la mujer y ello ha de contar forzosamente con todas nuestras simpatías.

Es el modo de exaltar la belleza femenina de nuestra raza y en ello queremos tener siquiera una participación.

Y al hablar de esto se nos ocurre pensar que tal vez el incansable señor Gaspart, activo gerente del Hotel Playa, quisiera incorporarse a ese afán español, preparando en sus deliciosos dominios una fiesta en honor de las muchachas gaditanas de cuya fiesta saliera elegida "Miss Playa Cádiz".

Sepa el señor Gaspart y de ello se habrá dado ya buena cuenta que aquí contamos con un maravilloso plantel de mujeres guapas del que puede seleccionarse una "Miss" que sea admiración y orgullo de Andalucía y de todas las playas españolas.

Para el éxito de la fiesta, si tan atento amigo se decide a prepararla puede contar desde luego con nuestra modesta pero decidida cooperación.

* * *

Tuvimos el gusto de saludar ayer en ésta a nuestro estimado amigo don Ricardo Parodi, acreditado comerciante sevillano.

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy sábado, a las diez de la noche, en el Parque de Genovés la Banda Municipal:

Primera parte

1.° "Gitaneria Andaluza", pasodoble, P. Cambronero.
2.° "Embelezo", Gavota Idilio, Pacheco.
3.° "Mirando la Giralda", Capricho, R. Arquellada.
4.° "La Corte de Faraón", Fantasia, V. Lleó.

Segunda parte

1.° "La Torre del Oro", Preludio Sinfónico. G. Giménez.
2.° "Pava", J. Alberniz.
3.° "Mac And Mac", Duo de Flautines, por los señores Cabello y Sánchez, Kenneth Alford.
4.° "Tosca", Gran selección, G. Puccini.

* * *

En el presente mes se efectuará la boda de la distinguida y bella señorita Rosario Aguirre Sosa, con el joven capitán de la Marina Mercante don Lázaro Julbes Hidalgo.

Con este motivo están recibiendo muy valiosos regalos de sus muchas amistades.

Por anticipado deseamos a los futuros esposos toda clase de felicidades.

* * *

El próximo martes celebra sus días la respetable dama marquesa viuda de Salobral y de Santo Domingo de Guzmán, a la que muy devotamente felicitamos.

* * *

Llegaron a Sanlúcar, procedentes de Sevilla, los señores de Sánchez Velasco (don José) e hijos.

* * *

Pasa temporada en Cádiz don Antonio Bono, de Sevilla.

* * *

También llegó de la misma capital a pasar el veraneo en nuestra playa, don Manuel Rey Sánchez.

* * *

Veranean en Chipiona, los señores de Aparicio (don Manuel), y en Rota, don Justo Díez y familia.

* * *

En el día de ayer se posesionó del Juzgado Municipal de San Antonio, el juez suplente del mismo, don Juan Sánchez de la Vega y Noriega.

Nuestra enhorabuena.

* * *

Al atento saludo y ofrecimiento que con motivo de la posesión de su cargo de subdelegado de Medicina, inspector Municipal de Cádiz, nos dirige nuestro antiguo amigo y convecino don Enrique Díaz Martínez, correspondemos muy atentamente, al par que le deseamos los mayores éxitos en bien del servicio público e intereses sanitarios de Cádiz.

## Maquinistas navales

TELEGRAMA

La Asociación de Maquinistas Navales, ha remitido el siguiente telegrama al Sr. Ministro de Trabajo.

«Excmo. Sr. Ministro de Trabajo.—Madrid.—Respetuosa, pero enérgicamente protesta esta Asociación de Maquinistas Navales, contra Decreto dos Julio último, aobre jornada trabajo a bordo buques mercantes. Rogamos anulación completa, concediéndonos ocho horas diarias como régimen actual todo obrero, abonando las extraordinarias. Decreto publicado se presta a toda mala fé para burlar la Ley.

Saludos respetuosos. — Presidente, Andrade.»

## Cine al aire libre

Peliculas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"El cazador", en una parte.

"El tren o la pastora que supo amar" en siete partes.

PLAZA DE LA MERCED

"Campeón de boxeo", en una parte.

"Viena llora, Viena, ríe", en siete partes.

CINE DE EXTRAMUROS

"El lampista", en una parte.

"La liga de Certye", en siete partes.

## Cartera de noticias

BENEFICENCIA

Bajo la presidencia del señor Icardi, celebró el jueves sesión la Junta Provincial de Beneficencia, tratándose asuntos de trámite.

RREUNION

Ayer celebraron una reunión varios secretarios de Ayuntamiento, cambiando impresiones con el presidente del Cólegio Provincial, don Fernando Domínguez de Cepeda sobre asuntos de interés para la clase.

COMITES PARITARIOS

También ayer se reunieron algunos Comités Paritarios para dar posesión a los nuevos directivos.

Se ha posesionado don Francisco Román Márquez del cargo de auxiliar de la Prevención Civil, Depósito Municipal.

CONSEJO DE GUERRA

En el cuartel de Artillería se verificó ayer un Consejo de guerra, contra siete cabos de mar y marineros, por hechos ocuridos en el crucero "República".

Presidió el Consejo don Juan Benavente y actuó como fiscal un capitán del Cuerpo Jurídico de la Armada, y como defensores un teniente y cuatro alféreces de navío.

El Consejo terminó a la una de la tarde, y parece que a la sentencia se han formulado algunos votos particulares.

Las penas solicitadas por el fiscal eran de tres y cuatro años de reclusión temporal.

Los hechos ocurieron en aguas de la plaza de Ceuta.

## Reunión

Previa citación se reunieron en el despacho de la Alcaldía con el señor Alvarez López, los tenientes de alcalde.

La reunión fué solamente un cambio de impresiones sobre las líneas generales de la labor municipal.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Consejo de Ministros

### LA REUNION MINISTERIAL EN HACIENDA. - LOS MINISTROS QUE LLEGAN. - MANIFESTACIONES A LOS PERIODISTAS

Madrid.—Los ministros empezaron a llegar alMinisterio de Hacienda, minutos antes de las diez de la mañana para celebrar el anunciado Consejo.

El señor Maura fué el primero en llegar, que dijo a los periodistas que en toda España reinaba tranquilidad y como le preguntasen si en Sevilla también, respondió:

—Sí, en Sevilla también es absoluta la tranquilidad, sin que como se ha dicho se hay alterado el orden.

También le preguntaron los reporteros si se había aplazado la huelga general, contestando afirmativamente y agregando que creía que indefinidamente, y que a lo sumo habría casos aislados pero sin importancia.

PPreguntósele también sobre lo que se trataría en la reunión que iba a empezar, diciendo que era para llegar a un acuerdo y fijar el criterio del Gobierno respecto a las proposiciones que han de presentarse a la Cámara en la semana próxima, agregando que a su juicio lo que convenía discutir con más urgencia era el proyecto de Constitución.

—¿Se discutirá título por título?—le preguntaron.

—Sí, título por título—respondió el ministro,— pero preferiría—agregó—que la Comisión correspondiente se constituyese en sesión permanente y en ocho días aproximadamente diera por terminada la totalidad del proyecto.

A continuación llegó el presidente del Gobierno que al advertir que había olvidado la cartera sobre la mesa de su despacho, rogó al subsecretaria fuese a recogerla.

El ministro de Estado manifestó a los periodistas que sólo llevaba algunos asuntos de escaso interés y las credenciales del nuevo embajador de España en Cuba, señor Serrat.

Don Manuel Azaña, dijo que únicamente tenía que comunicar a la prensa de particular, que llevaba cosas de escasa importancia.

El resto de los ministros no hicieron declaración alguna.

A las diez y veinte empezó el Consejo.

### TERMINA EL CONSEJO. - LO QUE DICEN LOS MINISTROS AL SALIR

Madrid.—A las dos de la tarde terminó el Consejo, siendo el primero en en salir el señor Maura al que los periodistas preguntaron si había crisis, ycontestó el ministro:

—¡Qué disparate! ¿De dónde ha salido eso? Sepan ustedes que no hay maniobra contra el Gobierno que pueda prevalecer. Somos inmortales y nada ni nadie puede quebrantar la armonía y la cohesión que existe entre todos nosotros.

Don Francisco Largo Caballero, que escuchaba la conversación entre Maura y los informadores, respondió:

—Como no sea crisis de trabajo, no creo la haya de otra cosa.

Marcelino Domingo manifestó que había comenzado a estudiar el expediente relativo al derribo de la Iglesia de las Calatravas, a propuesta de la Academia de Bellas Artes y del Ministerio, ya que el templo está considerado como monumento nacional.

A continuación salió el ministro de Estado don Alejandro Lerroux que dijo que se había aprobado una pequeña combinación diplomática y por último el presidente del Gobierno se limitó a manifestar que todos los asuntos aprobados en el Consejo constaban en la nota oficiosa. Añadió que no ocurría novedad.

### REFERENCIA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

Madrid—El último en salir fué el ministro de Instrucción pública, que como siempre, estaba encargado de facilitar la nota de referencia de lo tratado en la reunión.

He aquí la nota:

El Consejo deliberó ampliamente sobre los próximos trabajos parlamentarios.

Cada uno de los ministros expuso su parecer, habiendo unanimidad en apreciar la conveniencia de adelantr la discusión de la reforma constitucional.

Presidente: A propuesta del presidente del Consejo se declararon compatibles las funciones de las clases e individuos det ropas por inutilidad o por la posesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, con el percibo de jornales de los Ayuntamientos.

—Nombrando teniente fiscal del Tribunal de Cuentas a don Enrique Ramos.

Instrucción Pública: Aprobando Decreto sobre construcción de escuelas y eximiendo de sus aportaciones para esta materia a los Ayuntamientos imposibilitados económicamente, señalando plazos conminatorios para los que teniendo posibilidades económicas para ello no hacen esas aportaciones.

—Aprobando el plan vigente de estudio de la segunda enseñanza, de acuerdo con lo dictado por el Consejo de Instrucción Pública, poniéndolo en vigor en el curso de 1931-32, sin perjuicio de lo que se acuerde posteriormente.

—Ordenando las obras que faltan por realizar en el teatro de la Opera.

—Dictando normas para los ejercicios de oposición a plazas de auxiliares de Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

—Modificando el artículo quinto de la ley de 27 de Julio de 1918, referente a reingreso de los catedráticos y demás funcionarios excedentes del profesorado.

—Decreto sobre ascenso a los sueldos de tres mil pesetas con la categoría octava del escalafón, de mil ochocientos maestros que figuran en la categoría novena con el sueldo de dos mil quinientas, y los cinco mil treinta y tres maestros de la categoría décima con el sueldo de dos mil pesetas.

—Declarando gratuita la enseñanza en todos los centros docentes dependiente de Instrucción Pública.

—Creando bibliotecas en todas las escuelas primarias.

—Decreto distintos de Guerra, Marina y Hacienda.

—Dictando normas para el cobro de haberes correspondientes al personal del Ejército y la Armada retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril y 23 de Junio, y disposiciones complementarias.

Hacienda: Suspendiendo la vigencia del Instituto de clases pasivas en lo que atañe a los empleados militares del Ejército y la Armada acogidos al régimen de retiro voluntario.

Gobernación: Decreto agregando algunos términos municipales a varios Ayuntamientos.

—Otro decreto sobre cédulas personales.

—Trabajo: Concediendo autorización para aumentar la representación en el Patronato de Casas Baratas, concediéndose a la Patronal, ya que la obrera la tiene desde hace algún tiempo.

—El ministro propuso el indulto del catedrático de la Escuela Industrial señor Masó, que fué procesado por la dictadura. Se acordó por unanimidad el indulto y su reintegro en el escalafón.

Justicia: Se dió cuenta de lo solicitado por las cajas de créditos rurales.

Comunicaciones: Modificando la denominación de los jefes de centros provinciales de Telégrafos y determinando las condiciones para su nombramiento.

—Decreto reformando los artículos del Reglamento de la caja de pósitos y seguros como consecuencia de la suspensión de derechos.

Economía: Decreto autorizando al Pósito de Salamanca a fijar la cuota para cierta clase de préstamo.

—Autorizando al ministro para que de acuerdo con el de Hacienda, se pueda aumentar en cinco millones el capital del crédito agrícola.

## La tarde en el Congreso

### LO QUE DICE MAURA

Madrid.—Ante numeroso grupo de periodistas, hizo el señor Maura esta tarde, en los pasillos del Congreso, distintas manifestaciones que él mismo calificó de importantes.

Se refirió primero a los párrafos del libro de Ayguade, que reproduce "El Sol", y que el ministro declaró había leído con detenimiento.

En esos párrafos—decía el señor Maura—olvida el señor Ayguade, o cree detalles insignificantes que Cataluña no podía, en tanto no se apruebe el Estatuto, tomar por su cuenta determinación alguna y que las Cortes son soberanas para con respecto a los Estatutos que se le presenten aceptarlos, modificarlos o rechazarlos, y que los catalanes se comprometieron plenamente a acatar las determinaciones de las Cortes.

Refiriéndose a la marcha de los debates parlamentarios, afirmó el ministro que el Gobierno se proponía discutir la totalidad del proyecto de Constitución y que en todo caso para dar tiempo al estudio del dictamen de la Comisión, posiblemente se abrirá un paréntesis de ocho días de vacaciones y de no aceptarse este criterio, la Constitución se discutiría por título.

Terminó el señor Maura diciendo que tenía especial interés en que se publicara, para conocimiento de todos los españoles, que la unión en el seno del Gobierno, es pecfectísima, tanto n el orden político como en el parlamntario.

### COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA

Esta tarde quedó constituída la Comisión de Instrucción pública, designando presidente de la misma a don Claudio Sánchez de Albornoz, decano de la Facultad y secretario a don Ramón Navarro, maestro nacional.

La Comisión acordó reunirse todos los jueves por la tarde.

### EL VIAJE DE MACIA

Preguntado el señor Companys si había leído las declaraciones publicadas por don Marcelino Domingo sobre la conveniencia de que el presidente de la Generalidad, señor Maciá, no venga por ahora a Madrid, contestó:

—Ignoro a qué obedece eso, y esta tarde hablaré con los señores Domingo y Maura.

Agregó que no había desistido de ir a Barcelona para asistir a la reunión de los parlamentarios que el domingo se celebrará en la capital de Cataluña.

Ignoro—agregó—si Maciá vendrá o no a Madrid; pero entiendo absolutamente necesario e imprescindible que el próximo martes estemos en Madrid todos los parlamentarios catalanes.

### EL MITIN DEL TEATRO MARAVILLAS

En los pasillos de la Cámara celebraron una larga conferencia el ministro de la Gobernación señor Maura, y el capitán Sediles.

Al terminar la conversación le preguntaron los periodistas al capitán los motivos de la conversación que había mantenido con el señor Maura.

El señor Sediles intentó quitar importancia a la entrevista y quiso excusarse de hacer manifestaciones, pero ante la insistencia de los informadores dijo:

—He manifestado mi extrañeza y al propio tiempo he formulado mi protesta enérgica ante el ministro de la Gobernación, por el lujo de fuerzas que con verdadero alarde, se enviaron anoche a la salida del Teatro de Maravillas, después del mitin allí celebrado y al que concurrí.

Al ministro le ha parecido muy mal por lo visto—añadió—que yo hubiera autorizado con mi presencia el mitin que él califica de comunista.

Yo—agregó Sediles—contesté al ministro que está equivocado, pues el mitin no había tenido carácter comunista, sino únicamente de protesta contra la política de represión desarrollada por el Gobierno.

Hice ver al señor Maura que en el mitin dije únicamente lo mismo que he dicho en mi discurso del Congreso, cambiando sólo la corrección de frase que empleé en la Cámara por la forma acostumbrada en los mítines.

También desmentí al ministro que a la salida del acto se organizara una manifestación y que los informes que le habían dado no se ajustaban a la realidad, pues debieron comprender los que le informaron que mil quinientas personas desfilando por calles estrechas como las próximas al teatro de Maravillas, parecen siempre una manifestación.

### LA HUELGA DE LA TELEFONICA

A preguntas de los periodistas el ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, desmintió rotundamente que tuviera el propósito de conferenciar con el diputado Dencas sobre el conflicto de la Telefónica.

Sobre esta cuestión únicamente—dijo el ministro—que por la mañana le había telegrafiado el Sindicato Unico de Teléfonos, quejándose de no tener representación en la conferencia que están celebrando los delegados de la Compañía con los obreros.

Por indicación del ministro, el secretario del ministerio hizo patentes los deseos del Sindicato a los expresados delegados de la Compañía, quienes manifestaron que no les era posible acceder a esos deseos por no tener instrucciones del Consejo de la Compañía para ello.



## La sesión de Cortes

### EMPIEZA LA SESION DE LA CAMARA. - INTERVIENEN LOS SEÑORES GARCIA PRIETO, MINISTRO DEL TRABAJO, RODRIGUEZ PIÑERO, BAEZA MEDINA Y ALBORNOZ

Madrid.—A las cinco y veinticinco de esta tarde, comenzó en el Congreso la sesión, bajo la presidencia de don Julián Besteiro.

En el banco azul el presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, y los ministros de Trabajo, Instrucción Pública y Bellas Artes y el de Fomento.

Prometen dos señores diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior, y seguidamente se entra en la sección de ruegos y preguntas de la orden del día.

El diputado señor García Prieto se levanta y dice que se manifiesta como obrero socialista, y afirma que nada tiene que ver su apellido con el de cierto cadáver político. (Risas en toda la Cámara).

Denuncia el orador que los patronos del ramo de metalurgia de Antequera, en la provincia de Málaga, antes de acceder a las peticiones que le han formulado los obreros del ramo, prefieren marchar a otros puntos para continuar en ellos sus funciones.

A continuación el mismo diputado hace resaltar las pésimas condiciones en que se ven obligados a trabajar los obreros de Vélez-Málaga.

El ministro de Trabajo, don Francisco Largo Caballero, ofrece hacer todo lo posible para resolver todos los casos a que hace referencia el señor García Prieto.

—El señor Rodríguez Piñero habla de la triste situación en que se encuentran los obreros del Arsenal de La Carraca, a consecuencia de los míseros jornales que cobran.

—El señor Baeza Medina se refiere a las obras del Pantano de El Chorro en Málaga, y dice que estas obras, que datan del año 1921, no se encuentran aún terminadas, y ello con gravísimos perjuicios para los intereses del obrero y de la vida toda de aquella comarca.

Termina pidiendo a quien corresponda la continuación de las mencionadas obras, pues de continuarse en ella encontrarían trabajo numerosos obreros, y de esta manera se iría résolviendo la grave crisis obrera de aquella provincia.

Habla a continuación el señor Baeza Medina acerca de la Fábrica de Tabaco de Málaga, que apesar de haber costado su construcción nada menos que diez millones de pesetas y haber sobrantes millón y medio, por influencia de un capitalista está sin trabajar, con grandes y evidentes perjuicios para la clase obrera de aquella ciudad, que de estar abierta y funcionando encontrarían ocupación.

Termina diciendo que pide al ministro de Fomento que funcione la citada fábrica.

El ministro de Fomento, contestando a los ruegos del señor Baeza Medina, manifiesta que ha tomado las medidas necesarias para que cuanto antes continúen las obras complementarias del Pantano de El Chorro y otras obras de Málaga.

El ministro de Hacienda, señor Prieto, contesta al señor Baeza Meidna, y dice que sobre la Fábrica de Tabacos ed Málaga, ha de manifestarle que es asunto ese que no depende de su voluntad y que en muchas ocasiones es necesario respetar la autonomía de las Compañías.

Dice además que la Compañía Arrendataria de Tabacos ha clasificado la referida fábrica de tabacos de Málaga entre las que no conviene su funcionamiento.

Para ver que cuanto antes funcione—dice el ministro de Hacienda—no obstante lo manifestado, prometo a su señoría que puede contar con mi más decidida colaboración.

Rectifica el señor Baeza Medina, y dice que las obras del puerto de Málaga que actualmente se ejecutan, se han invertido cerca de dos millones y reitera su petición de que el asunto de la Fábrica de Tabacos se resuelva cuantos antes.

### INTERVIENEN EL SEÑOR OREJA ELOSEGUI Y SU INTERVENCION ORIGINA OTRA DEL MINISTRO DE HACIENDA. - EL DEBATE SE DESENVUELVE EN TERMINOS VIOLENTOS. - GRAN ESCANDALO. - EL PRESIDENTE GOLPEA FURIOSAMENTE LA MESA CON LA CAMPANILLA

Interviene el diputado señor Oreja Elosegui, que empieza recordando el discurso que días pasado pronunció el ministro de Hacienda en Bilbao, con motivo de su visita a dicha capital.

El presidente de la Cámara dice al orador que se abstenga de convertir el ruego en interpelación.

Continúa su ruego el señor Oreja Elósegui, que se ocupa del desistimiento del Gobierno de celebrar n Bilbao la gran revista naval proyectada, y dice que lo hizo porque el pueblo se encuentra divorciado del Gobierno como lo ha demostrado en protesta constante y enérgica.

Recuerda el discurso que el señor Prieto pronunció en Bilbao ante de ser ministro en el que dijo que mantendría la autonomía con independencia del respeto al Poder Central.

Pide al señor Prieto que ponga en práctica ahora esas ideas de entonces y que modifique las Comisiones gestoras principalmente.

El ministro de la Gobernación pregunta al señor Oreja: ¿Tiene su señoría inconveniente en que yo le ratifique lo que le ofrecí en mi despacho?

Señor Oreja: Sí.

Ministro de la Gobernación: Pues a otra cosa.

(Risas y aplausos).

El señor Oreja rectifica y dice que el ministro le ofreció reunir a los diputados con el ministro de la Gobernación y don Indalecio Prieto, para resolver la cuestión de acuerdo con todos.

Ministro de la Gobernación: Ofrecí reunir a su señoría con los diputados vasco navarros, para resolver la cuestión, si su señoría no tenía inconveniente en invitar a la reunión al señor ministro de Hacienda.

El ministro de Hacienda señor Prieto interviene, recordando que ha llamado a los diputados vasco navarros "minoría romana", porque no sabía que los navarros fuesen de Vasconia.

Oreja: Esos son los incidentes de la época.

Ministro de Hacienda: Creo—dice—qeu no se os debe dar intervención en las Comisiones gestoras, porque sois una redada de jaimistas, nacionalistas y jesuitas encubiertos enemigos declarados de la República.

(Aplausos y vivas a la Libertad).

Los diputados navarros protestan.

El ministro de Hacienda sigue diciendo que no puede consentir en manera alguna que entren a formar parte de las Comisiones gestoras sobre el sentido que materialmente tienen dichas diputaciones, sobre las atenciones peculiares de la Administración; las Vascongadas tienen otras derivadas de sus especiales perrogativas y tienen además Institutos armados.

Y yo digo—añade el señor Prieto—que en el plano de desafío, muy distante del lenguaje hipócrita que usa su señoría aquí, eso es un peligro.

(Se arma gran escándalo en toda la Cámara).

(Gritos, vivas, aplausos, denuestos, imprecaciones).

El presidente de la Cámara golpea furiosamente con la campanilla en la mesa, sin que a pesar de ello desaparezca el gran escándalo, que domina en toda la Cámara.

Al fin el señor Besteiro consigue hacerse oir, y dirigiéndose al señor ministro de Hacienda, le ruega domine su especialísimo temperamento, pero advierte a la vez al señor Oreja y demás diputados, que no es lícito ampararse en un ruego para entablar un enconado debate político.

Dejo—dice el presidente de la Cámara— toda la responsabilidad sobre el diputado autor del procedimiento.

El ministro de Hacienda continúa hablando y dice: He de aceptar el ruego de su señoría, por su autoridad y también por dictados de afectos y compañerismo, pero íntimamente creo que no puedo aconsejar al ministro de la Gobernación a que admita modificaciones en las Comisiones gestoras de Navarra, con un carácter excepcional, y si requiere al cuerpo electoral para que conceda sus sufragios a su señoría, yo tendré que resignarme a que se le conceda patente de ciudadanía de Real Poder.

Varios diputados: Nosotros pedimos que los elegidos lo sean por los Ayuntamientos.

Los diputados socialistas: Nosotros no admitimos más que los que elijan los ciudadanos.

Ministro de Hacienda: Mi actitud, por tanto, es firme en esta cuestión.

No ofrezco—dice—nunca dos aspectos a las cuestiones.

Solamente tengo un lenguaje.

El señor Oreja: Cree que puede robustecer su actitud y conseguir sus propósitos, haciendo ver que no hay más intención que la de robustecer al Gobierno.

Ministro de Hacienda: Pues mal se compagina el lenguaje de aquí, con el que usa vuestra prensa.

Mientras aquí se habla de robustecer al Gobierno, en vuestros periódicos, con vuestra tolerancia, acaso con vuestro gusto, se dice que el ministro de Hacienda es un ladrón y que este modesto hijo del pueblo se aprovecha de la Hacienda para robar.

Oreja: No es verdad.

Ministro de Hacienda: Eso lo dice vuestra prensa.

Un diputado vasco: Eso no es cierto.

Ministro de Hacienda ,subiendo de tono): Eso lo dice vuestra prensa.

Otro diputado: Insistimos en que eso no es cierto.

Ministro de Hacienda (en un grito inverosímil y golpeando fuertemente el pupitre): Eso dice vuestra prensa.

(Aplausos).

Los diputados en pie gritan, armándose formidable escándalo.

Ministro de Hacienda: Y hay más todavía. Uno de vosotros, en un mitin celebrado en Guernica, vistiendo traje talar, dijo que Africa empezaba en Madrid.

No queremos reunirnos con vosotros. (Grandes aplausos).

—El señor Lazaola, sacerdote, pide de insistentemente la palabra.

El presidente de la Cámara ruega a todos los señores diputados que proyecten intervenir que se abstengan de dar a este ruego proporciones d debate y dice que si algún diputado quiere intervenir lo aplace para otro momento, pues ahora no puede conceder la palabra.

### INTERVIENE EL SEÑOR SALAZAR ALONSO

El diputado señor Salazar Alonso, formula un ruego sobre el nombramiento de magistrado y anuncia la reorganización del Poder judicial.

### EL MINISTRO DE LA GUERRA LEE VARIOS DECRETOS

A continuación, el ministro de la Guerra, señor Azaña, sube a la tribuna, desde donde da lectura a varios decretos de su departamento, al objeto de que concediéndolos y aprobándolos la Cámara, adquieran fuerza de ley.

### TAMBIEN EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA LEE DECRETOS DE SU DEPARTAMENTO

Cuando el señor Azaña termina de leer los decretos de su departamento, el ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, sube a la tribunay desde ella lee los decretos dados por su departamentos para darles asimismo fuerza de ley.

### ORDEN DEL DIA. - DEBATE SOBRE LA TASA DEL TRIGO

Se da lectura al orden del día e inmediatamente se entra en el debate sobre la tasa del trigo, que como se sabe se inició hace varios días.

El señor Royo Villanova consume un turno y se refiere a la producción triguera en Castilla, y dice al ministro de Economía Nacional, señor Nicolau, que precisamente él por ser catalán está más obligado que otros a defender los intereses regionales de Castilla.

Dice que la Agricultura no es problema de ningún partido, sino de todos.

Todos—dice el orado—estamos obligados a defenderla.

Habla a continuación de las relaciones que deben existir entre la Agricultura y la Industria, dice que cuanto más florezca la Agricultura, mejor repercutirá en la Industria, y entonces Castilla, llena de prosperidad, y la Agricultura mejorando, adquirirá todos los artículos industriales que necesite en Cataluña.

Es necesaria—agrega—la solidaridad nacional.

Afirma seguidamente que Valladolid no puede producir trigo a menos de cincuenta y tres pesetas.

La baja del trigo extranjero—agrega—nada importa.

Regular la tasa del trigo es garantía para la producción y la conservación.

Tiene párrafos elocuentes, dedicando grandes elogios aCataluña, ensalzando su laboriosidad y su idioma.

### HABLA EL MINISTRO DE ECONOMIA E INTERVIENE EL SEÑOR SACRISTAN . - FIN DE LA SESION

El ministro de Economía Nacional, señor Nicoleu, contesta al orador, hablando de las mezclas de trigos exóticos en las harinas, cosa que realizan algunos desaprensivos para vender tanto el trigo como las harinas a precios más bajos de la tasa.

El señor Sacristán interviene, tratando brevemente de esta cuestión bajo los aspectos comercial e industrial.

Se levanta la sesión a las ocho de la noche.

### COMBINACION DIPLOMATICA

Madrid.—En el Consejo de ministros de hoy se aprobó la siguiente combinación diplomática:

Nómbrase embajador de España en Cuba, a don Francisco de Asís Serrat.

Idem ministro plenipotenciario en Caracas, a don Luis Avilés.

Idem idem idem en Budapest, a don Luis Muro.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

Idem idem idem en Viene, a don Manuel Alonso.
Idem idem idem en Filandia, a don Manuel García.
Idem idem idem en Estonia, a don Manuel Revilla.

### ¿SANCHEZ ROMAN PRESIDENTE DE LA COMISION ASESORA JURIDICA

Madrid.—Se decía hoy que sería nombrado presidente de la Comisión Asesora Jurídica, el catedrático don Felipe Sánchez Román.

### LOS DIPUTADOS QUE HAN LLEVADO ACTAS DOBLES

Madrid.—Los diputados que en las elecciones obtuvieron actas dobles, han elegido las siguientes:

Don José Ortega y Gasset, por León; don José Salmerón, por Badajoz; don Alejandro Otero, por Pontevedra; don Antonio Aguirre, por Navarra; comandante Franco, por Barcelona; don Luis Arisquistain, por Vizcaya; don Anastasio de Gracia, por Toledo; don Eduardo Ortega y Gasset, por Ciudad Real; don Pedro Vargas y don Fernando Varela, por Valencia (capital), y don Juan Mora, por Córdoba (provincia).

### UNA NOTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Madrid.—En el ministerio de Hacienda se ha facilitado esta mañana una nota a la prensa, en la que se hace constar que ante las reclamaciones presentadas sobre cierta parcialidad habidas en las oposiciones que se vienen celebrando para ingreso en el cuerpo de delineantes del Catastro, cuando terminen los ejercicios s expondrán éstos al público para que puedan juzgar con conocimiento de causa.

### UNA REUNION MINISTERIAL IMPROVISADA EN EL CONGRESO.- LAS MANIFESTACIONES DE ALGUNOS MINISTROS AL SALIR DE LA REUNION. - SANCHEZ ROMAN, PRESIDENTE DE LA COMISION ASESORA JURIDICA

Madrid.—Al terminar esta tarde la sesión de la Cámara, que como se sabe ha sido bastante accidentada, los ministros se dirigieron todos al despacho de ministros de la Cámara, donde permanecieron largo rato reunidos.

El primero en salir fué el ministro de Justicia don Fernando de los Ríos, que interrogado por los periodistas, díjoles que esta mañana habíase reunido la Comisión asesora jurídica eligiendo presidente a don Felipe Sánchez Román, en la vacante que dejó primero el señor Ossorio y Gallardo y después el señor Posada, que no llegó a posesionarse.

Dijo que también se habían designado los presidentes de las distintas subcomisiones que integran la mencionada Comisión.

Agregó que se reunirán nuevamente para continuar discutiendo sobre el orden que la Comisión ha de seguir en sus trabajos, creyendo que el orden será el mismo que se ha seguido hasta aquí.

Los periodistas preguntaron al ministro de Justicia cuándo había de reunirse la ponencia que forma ée con el ministro de Instrucción pública don Marcelino Domingo, contestando el señor de los Ríos que precisamente pensaban reunirse el próximo lunes con el fin de ponerse de acuerdo.

Al salir el ministro de la Gobernación, dijo a los periodistas que también le abordaron, que la semana entrante sería muy interesante.

Agregó el señor Maura que además de la proposición del señor Ossorio y Gallardo, hay otra de carácter político y otra tercera del diputado de Acción Nocional, don Dimas Madariaga.

Esto—añadió el ministro—con los **trabajos que a la Cámara ha de traer** la Comisión dictaminadora de la Constitución, dará gra animación al debate.

Dijo que también la Comisión dictaminadora de responsabilidades hará seguramente algunas pr|posiciones interesantes a la Cámara.

Preguntado el señor Maura por los reporteros si se reunirían **los jefes de** las distintas minorías parlamentarias con los miembros de la Cámara dictaminadora de la Constitución, contestó que después de un cambio de impresiones había hablado con don Luis Jiménez de Asúa, que realiza gestiones encaminadas a que la labor de la Comisión se desarrolle con la mayor rapidez posible.

Añadió que el señor Jiménez de Asúa se resiste a que los trabajos de la expresada Comisión se hagan con tantos apremios, por entender que esta labor por su importancia debe hacerse con la mayor detención y mesura, pero—agrega—veremos si dentro de un mes o a lo sumo dentro de mes y medio puede aprobarse la Constitución de manera total y definitiva.

### MARCELINO DOMINGO HABLA DE LOS PLANES DE ENSEÑANZA

Madrid.—El ministro de Instrucción pública, al terminar la reunión ministerial a que venimos aludiendo, dijo a los periodistas que con el decreto de su departamento, de adaptación al plan del bachillerato, que había sido aprobado en el Consejo de Ministros, celebrado esta mañana en el Ministerio de Hacienda, no podía subsistir el plan Callejo ni el anterior a éste, y por eso propone la adaptación para el curso próximo, pues suponía que para entonces será ley.

En este decreto —dijo— solamente existe una diferencia con lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública, pues este pedía tres cursos de reducción y yo no estoy conforme con ello, y pongo uno con carácter dogmático y confesional, siempre, claro es, voluntario.

El otro decreto—agregó el ministro de Instrucción—se refiere al millón de pesetas que hay concedido para los alumnos seleccionados.

El alumno que demuestre capacidad en la primera enseñanza, pasará primero al Instituto y después a la Universidad.

Gozarán—siguió diciendo el señor Domingo— de ese millón de pesetas, concedido como subvención para el pago de matriculas libres, cuando se demuestre por los alumnos que no tienen más bienes de fortuna que los necesarios para atender a su manuntención.

Se necesita para poder pasar de la instrucción primaria a bachillerato, el correspondiente informe del Tribunal de Maestros y este Tribunal autorizará al alumno para pasar al Instituto y a la Universidad.

Otro de los decretos—añadió el ministro—se refiere a la creación de bibliotecas circulantes en las escuelas, para lo cual se han consignado doscientas mil pesetas.

Estas bibliotecas realizarán un intercambio con las escuelas y los libros que habrán de llenar esas bibliotecas serán seleccionados por una Misión pedagógica y por el Patronato de Misiones Pedagógicas existentes.

Todos estos libros serán desde luego de educación pro escolar.

Los Consejos locales recientemente creados, cuidarán de los problemos de la enseñanza.

Otro de los decretos—continuó manifestando el señor Domingo en su conversación con los periodistas—se refiere a los Ayuntamientos, en relación con la creación de escuelas en sus respectivas localidades.

En los municipios que tengan condiciones económicas subsiguientes, subvendrán estos gastos, pues no es justo—agrega don Marcelino—lo haga el Estado ni tampoco que lo abandone en caso contrario.

En este último caso, o sea en el caso de los Ayuntamientos que no se encuentren en condiciones económicas a propósito para subvenir a los gastos que origine la creación de escuelas, el Estado atenderá a todas necesidades, pero si los municipios que disfrutan de buenas condiciones económicas se resistie|en a cumplir lo que señala este decreto, entonces se llgará con ellos hasta el procedimiento de apremio.

Si en un plazo de dos meses no se procede a la construcción de escuelas, lo hará el Estado, que por otra parte no aprobará los presupuestos de esos Ayuntamientos mientras se hallen en descubierto por estas atenciones.

### HABLA EL SEÑOR LARGO CABALLERO

Madrid. —También el ministro del Trabajo señor Largo Caballero fué abordado por los periodistas al salir del despacho de ministros y les dijo que ante la grave crisis porque actualmente atravesaba la Factoría de Beasain, había enviado allí al delegado del Ministerio de Trabajo, señor Lacort, para que raelizase una visita de inspección y averiguase los orígenes de la cirsis y los medios qeu era necesario emplear para su remedio.

### EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS. - EL PRESIDENTE DE LA CAMARA HABLA DE SUS PLANES RESPECTO A LA MARCHA DE LOS DEBATES

Madrid.—Después de la sesión de esta tarde el presidente de la Cámara, señor Besteiro, reunió en su despacho a los periodistas que hacen información en el Congreso, diciéndoles en primer lugar que en nada había variado el programa del Parlamento, agregando que seguiría la proposición del señor Ossorio y Gallardo, aunque de aquí al martes podía haber alguna modificación, aunque desde luego ni por su parte ni por la del Gobierno que aceptaba la discusión, aunque claro es no pueed aceptarse lo que en la proposición se plantea. Sería el cambio por el modo natural de las cosas o por algún otro incidente que desplazase el plan que existe trazado.

Dijo también el señor Besteiro que la proposición de don Dimas Madariaga se refiere a la situación interior, pero que todavía la propuesta no está cuajada.

Hay otra—agregó—de régimen interior, con vistas a lo que todos deseamos, o sea con respecto a dar una organización sólida a los trabajos de la Cámara.

Manifestó que la semana próxima será regulado el trabajo práctico de las diferentes Comisiones.

Aspiro—afirma el presidente de la Cámara—a que empiece en la semana próxima el debate sobre la Constitución, quiero que por lo menos se lea el dictamen de la Comisión correspondiente, aunque su discusión se aplace para la semana siguiente.

Se le preguntó por los reporteros y le dieron a entender qeu a partir del día 15 del actual se darán las vacaciones parlamentarias, para con ello dar tiempo a la redacción del dictamen de la totalidad del proyecto de la Constitución.

Haré—dijo—los mayores y más grandes esfuerzos para que no haya vacaciones y prepararemos sesiones de relleno, pues funcionando el Parlamento, si surgiese alguna cuestión imprevista se plantearía aquí y creo que lo más malo que puede ocurrir es que haya problemas **en el país y** no se reflejen en el Parlamento.

**Y si consigo qu no haya vacaciones, como se ha dicho, crean ustedes que francamente me alegraré.**

Además—dijo—aquí no hace mucho calor y me acuerdo que en las sesiones del año **1923 había mucho** más calor que ahora.

Preguntado el señor Besteiro si había algo respecto a la reforma agraria, el interpelado negó y añadió:

—Creo que referente a esto se retrasará un poco y no me pesa, porque mis preferencias son los trabajos de la Constitución y cuantos antes debe llevarse a la Cámara este dictamen.

### LA COTIZACION DE LA PESETA

Madrid.—Continúa siendo desfavorable para la peseta el cambio internacional.

El centro de contratación que como se sabe encuéntrase establecido en el Banco de España, señaló ayer el cambio de 56'50 para la libra, comparado co nel día anterior.

Hol cerró la Bolsa a 56'90.

### REGRESA DE SEVILLA EL DIPUTADO SEÑOR FERNANDEZ CLERIGO

Madrid.—Esta mañana regresó a esta capital, procedente de Sevilla, el diputado madrileño señor Fernández Clérigo, que como se sabe, es uno de los miembros que integran la Comisión parlamentaria que fué a dicha capital con encargo de la Cámara de investigar primero y dictaminar después sobre los graves sucesos allí desarollados.

El señor Fernández Clérigo llega enfermo, encontrándose resfriado y febril.

Como los periodistas le vieran y procurasen obtener algunas declaraciones, el diputado madrileño se negó a manifestar nada.

Ante esta actitud, los informadores le dijeron que el señor Soriano, también miembro de la misma Comisión parlamentaria, había hecho declaraciones sobre la actuación de la misma, y entonces el señor Fernández **replicó:**

—Allá él con la responsabilidad de lo que haya dicho.

### LOS INCIDENTES OCURRIDOS FRENTE AL PALACE, RELATADOS POR EL SEÑOR GALARZA

Madrid.—Lo ocurrido frente al Hotel Palace y narrado a los periodistas por el propio director general de Seguridad, señor Galarza, fué lo siguiente:

Ordené, en vista de los cinco petardos que habían explotado en otros tantos registros de las líneas de la Compañía Telefónica, **que toda la policía** se dedicara desde las **cuatro y cinco** de la madrugada hasta las seis y media de la mañana, a cachear a todos los transeuntes y a detener a todos los automóviles.

Dijo también que había dado las órdenes oportunas para que esta madrugada se repitiese el cacheo por la policía.

Tres cuartos de hora—sigue diciendo el señor Galarza—después de haber dado semejantes órdenes, dos agentes de Policía y dos guardias de Seguridad que se hallaban frente al Hotel Palace, vieron cuatro sujetos que ellos estimaron sospechosos, los cuales se encontraban junto a un automóvil que allí se encontraba parado. Este coche tenía los faros apagados.

Los agentes y los guardias se dirigieron al lugar donde se encontraban los sujetos sospechosos, pero éstos al darse perfecta cuenta de la maniobra de los agentes de la autoridad, se apresuraron a meterse en el interior del coche y a la vez que emprendían la marcha a gran velocidad, hacían cinco o seis disparos contra los policías y guardias, que como es natural contestaron en la misma forma a esta agresión, o sea disparando sus armas contra los sujetos en cuestión.

Uno de los agentes cayó **herido** a consecuencia de uno de los **disparos** hechos por los del auto.

**Algunos han dicho que vieron un taxi vede que iba a gran velocidad en dirección al Paseo del Prado.**

### HA SIDO DETENIDO BALBONTIN.- NO SE SABE SI A ESTAS HORAS HA SIDO DETENIDO CASANELLAS

Madrid.—En la tarde de hoy el director general de Seguridad, señor Galarza, recibió a los periodistas, haciéndoles unas declaraciones muy extensas en las que detalló los sucesos ocurridos frente al Hotel Palace.

Al terminar su relato el director general de Seguridad, confirmó a los reporteros el haber sido detenido el señor Balbontín, agregando que no sabía si a estas horas había sido asimismo capturado Ramón Casanellas, que como se sabe fué uno de los autores del asesinato de don Eduardo Dato, y que logró evadirse de la acción de la justicia, huyendo y refugiándose en Rusia, donde ha permanecido hasta ahora

Al primero—añadió el señor Galarza—se le ha detenido por los conceptos lanzados en el discurso pronunciado en el mitin del teatro de Maravillas, y al segundo para definir su situación respecto a los Tribunales de Justicia.

Dijo también que la policía había logrado dete|er al chófer que conducía el auto donde iban los sujetos que dispararon contra los agentes de la autoridad y de cuyos disparos resultó herido un guardia.

En el coche aparecían bien marcadas las huellas de los balazos.

Ante el juez de Instrucción del distrito del Congreso declaró el guardia manifestando en la forma que había sido herido.

El chófer detenido se llama Federico Recueno García, y declaró que serían las 3 y 15 de la madrugada cuando hallándose en la Glorieta de San Bernardo, ocuparon el coche cuatro individuos, para él totalmente desconocidos, llevándoles frente al Hotel Palace.

Al llegar a este lugar se detuvo, y tres de los cuatro ocupantes, se alejaron, quedando el otro con el chófer junto al coche.

Regresaron los tres sujetos que se habían alejado poco antes, y entonces se acercaron los agentes de policía, que le preguntaron si tenía el coche averiado.

Subieron entonces los cuatro sujetos en cuestión al auto y éste emprendió seguidamente la marcha, huyendo a gran velocidad, disparando contra la policía, que repelió la agresión.

Los ocupantes se apearon en la Ronda y en el Puente de Toledo.

El chofer entonces condujo a uno de los sujetos que se encontraba herido a la casa de socorro.

Dentro del coche fué hallada una pistola.

### ESTA MADRUGADA EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD VUELVE A HABLAR CON LOS INFORMADORES

Madrid.—Esta madrugada el director general de Seguridad volvió a recibir a los periodistas, añadiendo que habían sido detenidos los individuos que dispararon contra los guardias y el chofer, y que asimismo había sido detenido Balbontín y los demás oradores del mitin en el teatro Maravillas.

Agregó que el guardia herido mejoraba, pero que por el contrario los otros dos heridos empeoraban.

### UN MITIN SINDICALISTA

Madrid.—Cuando esta madrugada el señor Galarza recibió a los periodistas, les dijo, entre otras cosas, que el mitin que esta noche había tenido lugar en el Teatro Olimpia, se había desarrollado sin novedad.

### DESMINTIENDO LOS RUMORES DE CRISIS

Madrid.—Como esta tarde circularan insistentes rumores de crisis, acentuados po rel cambio de impresiones celebrado en la Cámara por los ministrs, éstos quitaron todos los temores reinantes sobre este extremo, especialmente el señor Lerroux, quien aseguró que seguiría el Gobierno en sus puestos hasta que la Cámara aprobase la Constitución.

### LA COMISION DE RESPONSABILIDADES. - ESTA HA ENTREGADO HOY EL PROYECTO DE LEY. - DETALLES DEL MISMO

Madrid.—La Comisión parlamentaria de Responsabilidades, ha entregado en el día de hoy el correspondiente decreto de ley.

En el preámbulo se piden leyes excepcionales con arreglo a los principios de derecho de gentes y con arreglo a la Soberanía Popular.

Reclama que se haga justicia.

Consta de catorce artículos.

Se confiere a la Comisión de Responsabilidades una delegación en las Cortes para instruir y exigirlas por el golpe de Estado del 1923; las del expediente Picazo, que entonces se interrumpieron y las de ambas dictaduras.

Podrá investigar sin someterse a los procedimientos de las leyes actuales, reclamando directametne cuantos antecedentes y documentos estime precisos a las autoridades y funcionarios y a los residentes en España y en el extranjero.

Podrá reclamar sumarios y suspender plazos sin que pueda negárseles y reclamar los auxilios de la policía judicial.

Podrá procesar, encarcelar, efectuar registros en los domicilios y toda clase de pruebas sin limitación alguna.

Adoptará las medidas precautorias en su día para hacer efectivas las responsabilidades.

Los acuerdos que adopte la Comisión serán ejecutivos sin que prevalezca recurso alguno.

Hecho el expediente de cargos, se comunicará a los interesados que podrán defenderse de éstos por sí o por medio de abogados.

La Comisión mantendrá la acusación en la Cámara, sujetándose a las leyes penales cuando el delito estuviere definido.

En otros casos los definirá la Cámara, la cual podrá quitar la inmunidad parlamentaria

### TERMINACION DEL ESCRUTINIO EN LA VOTACIO DEL ESTATUTO CATALAN

Barcelona.—El resultado final y definitivo de la votación celebrada el domingo último en las provincias catalanas para conocer la opinión sobre el Estatuto Catalán, ha sido el siguiente:

Del censo que está formado por 782.537 electores, han votado a favor del Estatuto, 692.691 y 3.276 en contra. Las papeletas en blanco han sido 1.105.

## Característica de las carreteras de España

La Guía Internacional de las carreteras de España y Portugal que en breve verá la luz, no será una guía **más ni un anuario.** Será una única guía del automovilista, por ser la única que se habrá publicado en España, haciendo digno pendant con la riqueza de magníficas carreteras que poseemos en la actualidad.

Será la mejor que la mejor extrangera. Esta afirmación que pudiera ser petulancia, es tan solo un reflejo de la realidad. Sólo diremos que la guía más completa que se ha publicado hasta la fecha "no contiene más allá" de 900 poblaciones de España. En la Guía Internacional se hallan descritas más de 14.000.

La Guía Internacional consta de 4 factores: 1)—El Libro o Guía. 2)—La colección de Mapas. 3)—El Portamapas.—4)—El Mapa de consultas.

Vamos ver someramente las características de cada uno de estos tres elementos.

El Libro o Guía: En el mismo se hallarán descritos todos los pueblos de España y Portugal a los que puede llegarse en auto. Al lado de cada pueblo habrá todos los datos de kilómetros y con sugestivos signos convencionales si tiene teléfono, telégrafo, servicio médico farmacéutico, cuál es la altura sobre el nivel del mar, garages y talleres de reparaciones con sus direcciones, hoteles, fondas o posadas recomendables en cada localidad con la dirección precio y detalles complementarios como cuartos de baño, calefacción, etc., etcétera. Se describen además las carreteras que lo cruzan, haciendo constar si algo en la localidad que pueda interesar al tourista (monumentos, panoramas, curiosidades, etc.) Contendrá además una bien combinada lista de itinerarios o rutas nacionales.

Los pueblos a los que no puede llegarse en automóvil también figurarán en la guía haciendo constar cuál es el pueblo más próximo que tiene acceso a la carretera.

Además,—y esta es la característica que ha sido objeto de petente de la "Guía Internacional"— al lado de cada población, figura el número del Mapa donde se encuentra el número del Cuadro del Mapa para facilitar la rapidez en la busca. Todas ls hojs del libro nos dice en qué mapa se encuentra de los 14 que forma la colección. Es más: nos indica en qué cuadro del mapa, toda vez que el mapa está dividido en 14 cuadros. Así mientras en cualquier otra guía deben repasarse todos los mapas, en ésta basta concentrar la vista y la atención sobre pocos centímetros cuadrados para hallar enseguida el pueblo que se busque.

La Colección de Mapas será algo definitivo. La única guía de España y Portugal que pudiéramos decir existe en la actualidad es una extranjera que aunque admirablemente bien hecha, por no haber renovado las piedras litográficas a compás de la rápida y fantástica renovación que han sufrido nuestras carreteras en pocos años, tiene errores y omisiones fácilmente explicables. Nuestros Mapas no pueden tener estos defectos por estar encomendados a personal ténico y basados en la cotidiana realidad que nos facilitan en Obras públicas y en las Diputaciones.

En cuanto a su edici-n hecha con pulcritud y mirada hasta la exageración no tiene porqué envidiar nada a ninguna otra. En los Mapas y a varios colores hay expresados con sugestivos signos todo cuanto pudiera desear el más exigente turista. Clase de las carreteras, puntos de vistas panorámicos, cuestas y descensos, sitios peligrosos y muy peligrosos, fronteras límites de provincias ríos, líneas férreas, estaciones y apeaderos, pasos interiores y superiores y a nivel, líneas aéreas, aerodromos, iglesias y capillas interesantes, ruinas, curiosidades, faros, castillos, barcas para transportar autos, fuertes, aduade Espaa, Francia y Portugal, una intens red de kilometraje parcial y total entre pueblos y puntos diversos, célebres lugares de turismo, albergues en la carretera, paradores y hosterías del Patronato Nacional de Turismo. etc., etc.

Como queda dicho constará de 14 Mapas (todos juntos formarán el mapa completo de España y Portugal) estando dividido cada Mapa en 14 cuadros dibujados, lo que facilita de forma extraordinaria la rapidez en la busca de cualquier pueblo o ciudad.
de toda España y Portugal que va

El Mapa de Consulta: Es el general plegado en la última cubierta del libro. Con él a la vista se saben los Mapas que hay que sacar de la colección de 14 para realizar cualquier viaje.

El portamapas: Constituye el suplemento de la Guía: es de papel celofana, de tamaño muy práctico (cabe en el bolsillo de la americana y permite al turista salir de excursión sin la pesadilla que constituye tener que ir desenvolviendo voluminosas cartas en plena ruta. Por este sistema se facilita de una manera extraordinaria la orientación, porque a través del papel de celofana se tiene siempre a la vista las carrteras y sus incidencias.

Para más detalles e informes:
Publicitas S. A.—Sagasta 5 y San Pedro.—Cádiz.

## Horarios de trenes, vapores y autobuses

SERVICIO DE TRENES

La hora de llegada de los trenes son las siguientes:

Corto de Jerez: A las nueve y treinta.
Mensajero de Sevilla: A las once y cuarenta y cinco.
Exprés: A las doce y cincuenta.
Corto de Jerez: A las catorce y veinte.
Omnibus: A las diez y nueve y treinta.
Correo: A las veintidós.

Salidas:
Correo: A las siete.
Omnibus para Sevilla: A las ocho y cuarenta y cinco.
Corto de Jerez: A las once.
Mensajero: A las trece y treinta.
Exprés: A las diez y siete y cincuenta.
Corto a Jerez: A las veinte y diez.

SERVICIO DE VAPORES
CADIZ-PUERTO STA. MARIA

Salidas del Puerto: Nueve de la mañana, una de la tarde, cuatro ídem y seis ídem.
Salidas de Cádiz: Once de la mañana, dos de la tarde, cinco ídem y siete ídem.

CADIZ-PUERTO REAL

Salida de Puerto Real a las ocho de la mañana y una y treinta de la tarde.
Llegada a Cádiz a las 12 del día, salida a las tres y treinta.

AUTOBUSES PARA ALGECIRAS

Sale de Cádiz a las 8 de la mañana y llega a las 6 menos veinte.

LA HISPANIA

Esta Compañía de autobuses que sale de Cádiz para Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda, sale todos los dís a las cinco, a excepción de los domingos que lo verifica a las ocho y media de la mañana.

## El cuento de hoy

# Medite... un poco

*Por Pierre L'Ermite*

Las dos de la mañana.

Un bedel que se lanza desalado como una bola negra por la escalera del presbiterio.

—¡Señor Cura, señor Cura!

Nada...

—¡Señor Cura!..... —¡Din, din!..... ¡Dim!... ¡Pif... paf!... Y sacudida va... y empujón viene

El Cura, que duerme con el sueño del ultrajusto, comienza a moverse en la cama y a sospechar que están llamando en la puerta.

—¡Señor Cura! ¡Señor Cura!

—¿Qué hay?

—¡Un enfermo urgente! ¡¡no muy urgente!!... ¡archiurgente!

—Voy en seguida...

El sacerdote se viste en un periquete, y con el sombrero en batalla, el alzacuello en la espalda y la sotana abotonada salteadamente, aparece en el descansillo, todavía llenos de sueño sus ojos.

—¿Dónde es?

—En el 418 de la calle de Rívoli.

—¿Hombre o mujer?

—Hombre.

—Entonces a paso de carga.... La cosa debe ser seria.

* * *

Los dos hombres echan a correr por las calles, llenas de sombra y silencio, atajando por donde pueden, no desviándolos el menor obstáculo, cambiando de vez en cuando una palabra, que silba bajo las arcadas, arrastrada por el aire de la carrera...

—¡Hace frío!....

—¡Sí, no hace calor!...

—¿Y ha sido algún accidente?

—¡En modo alguno!.... ¡Un enfermo desde hace dieciocho meses!...

El Cura sigue trotando, envuelto en su gran capa, con el sombrero echado sobre los ojos a causa de la brisa glacial que llega a ráfagas desde lo último de las Tullerías, y trae en la noche silenciosa los rechinamientos de las hojas secas y las quejas del viento en los grandes árboles.

—¡Aquí es!—exclama el bedel.

Y con las dos manos en los ojos, haciendo de pantalla, busca la placa azul... 418... Héla aquí....

* * *

Una gran puerta cochera que se abre lentamente, como a su pesar, y una inmensa escalera en la que tiembla a media luz la llama amarilla del gas.

—¿Qué piso?

—Quinto.

—Naturalmente.

Y comienza la subida penosa, lenta, porque los escalones son muchos y los pisos no se acaban nunca.

Casi en cada meseta relucen en las puertas placas de cobre que resultan una ironía ante el paso de aquellos dos hombres hacia la muerte... Banquero... Contencioso... Segundo piso... Modista.... entrada de las aprendizas.... Tercer piso... Señorita Lucía: modas.

Cuarto piso... nada... Cinco, nada.. La puerta misma no está ni entreabierta.

—¡Qué extraño, habiendo un enfermo tan urgente!

—¡Tan urgente!—murmura el Cura, que ya ha recobrado todo su aliento, y que está acostumbrado a las ascensiones en los Alpes.

En cuanto al bedel, es una desolación.

* * *

¡Din... din!

Una puerta, dos puertas que se abren... Pasos ligeros que se amortiguan en la moqueta espesa de la entrada... Una cadena de seguridad que se desengancha lentamente... Una criada que aparece, apartándose sin desplegar los labios para dejarlos pasar...

—¿Es aquí?—pregunta el Cura.

—Sí, sí... Si el señor quiere entrar en la sala... voy a avisar al señorito...

Vivamente coloca una luz sobre el piano y se va.

—Pero... ¡Vaya, que yo no vengo aquí, a las dos de la madrugada, para hacer antesalas!...—comienza a mascullar el cura, poniéndose nervioso con todas esas demoras ante la muerte, que a buen seguro que ella sí que no hará antesalas con él.

El bedel se sienta ante el perchero con la caja de los Santos Oleos sobre las rodillas y soplando fuertemente.

* * *

Todavía puertas que se abren misteriosamente: una... dos... tres... cuatro... Creeríase uno en Venecia, en la Edad Media.

—¡Sapristi! ¿No habrá aquí más que puertas?

Aparece, en fin, un señor muy bien puesto: pantalón gris, cazadora azul, botón de cruz en el ojal.

—Señor Cura... Suplican a usted unos instantes todavía de espera... El tiempo para prepararle...

—¿De prepararle?... ¡Pero eso es de cuenta mía!

—¡Oh, no, no lo permitiríamos!...

El Cura, asombrado, tocó en la obscuridad una marcha sobre su sotana. ¡Son verdaderamente apocados todos esos pobres cristianos del último figurín, con sus preparativos, sus acicalamientos, su pavor de la muerte! Cuando no está allí "la galería" para obligarles a sostenerse con algún decoro, cuando el orgullo o el respeto humano no les coge por el cuello para forzarles a vigilarse un poco, la más débil jovencita de archicofradía muere más valientemente que ellos, a pesar de todas las inyecciones de médicos complacientes para hacerles tragar la cosa casi sin enterarse...

* * *

Una puerta que se abre rápidamente... Una señora en peinador malva, con el aire más imponente aún que el del señor...

—¡Querido, cuando quieras puedes conducir al señor Cura!...

Todos se levantan entonces, y dignamente remolcado por la gran dama en malva y el señor bien portado, atravesando la fila obscura de habitaciones, el vicario llega, al fin, a la alcoba.

Esta se halla vivamente iluminada y perfectamente en orden. Todas las redomas se extienden ordenadas en batalla sobre la cómoda; la familia entera: criadas, criados, cuñada, mujer, hermano, alineados, en fila, como los frasquitos, y en torno a una cama muy blanca, en la que está extendido frío, rígido, cosmetizado, peinado, un cadáver en frac negro y corbata blanca, y que luce en aspa el cordón de la Legión de Honor.

—¿Pero este hombre está muerto? —pregunta el Cura sobrexcitado.

—Sí, señor, desde ayer tarde.

—¿Por qué no me han avisado antes?

—¡Ah, señor Cura!—dice la dama juntando las manos sobre los encajes de su peinador,—seguramente que su presencia le habría anticipado la muerte...

—¡¡...!!

—Pero somos gente religiosas, y le suplicamos una oracion por su alma... ¡Oh, Dios mío!

Y se puso a sollozar.

El cura, indignado de la comedia de que se le quería hacer cómplice, recogió con ímpetu sus manteos, y sin responder tomó la dirección de la puerta, mientras que la mujer se arrojaba ante él.

—¿Dónde va usted, señor Cura?

—A acostarme.

—¡El señor Cura no hará eso!...

—¿Que no lo haré?... ¡En el acto!...

—No.

—Sí... ¡Y he aquí la prueba!...

Y sale arrastrando en pos suyo al bedel!...

Llega al arranque de la escalera, y aún la dama sigue suspirando, hablando sola en le meseta, levantando ambos brazos hacia el techo del piso, como para justificarse.

—En fin. Hemos hecho lo que hemos podido... Somos cristianos, sí, señor, pero también tenemos humanidad... ¡Pobre amigo, no le faltaba más que eso! ¡Hay para perder la fe!...

* * *

Al día siguiente, las familias, amigos y emparentados recibían la siguiente esquela:

"Suplico a usted que asista al entierro de Mr. Aquiles Burard, muerto a la edad de sesenta y tres años, después de recibir los Sacramentos de la Iglesia."

¡Medite usted un poco, mi amigo!... ¡Si no los hubiera recibido!



## Revoltillo

POR CUCHARON

CHULETAS DE CORDERO A LA JARDINERA.

Después de bien limpias, se sazonan con sal y un poco de pimienta, se untan de manteca de cerdo y en una fuente se asan todas juntas al horno bastante fuerte.

Aparte se cuecen cuadraditos de patatas, zanahorias y guisantes. Cuando están bien asadas y doradas las chuletas, se desengrasan añadiéndole un poco de vino blanco; se colocan en la fuente en forma de corona, poniendo en el centro las verduras bien cocidas y escurridas y añadiendo el jugo de las chuletas. Se sirven bien calientes.

Nota: Si la que hace días sonó en los pasillos del Congreso la hubiese condimentado así el señor Niembro, hubiera tenido un clamoroso éxito.

DIVULGACIONES.—LAS PERLAS

La ostra es una melagrina que produce la ambicionada y preciada perla y éste es el resultado de una secreción del tejido de la ostra alrededor de un punto sólido, que suele ser un grano de arena o un cuerpo extraño que ha penetrado por entre las valvas.

Las perlas más bellas son las que contiene el cuerpo mismo del molusco y se prefieren a las que se fijen a la concha o están completamente encerradas en ella.

La perla puede ser expontánea o al contrario provocada por el criador. En este caso la materia obtenida, es absolutamente idéntica a la que se forma naturalmente. Los especialistas en cuestiones perlíferas han buscado la diferencia que pueda existir entre la perla accidental y la cultivada, pero hasta hoy parece que sólo la diferencia de peso específico pudiera establecer una disparidad.

La mayor parte de las islas oceánicas se encuentran generalmente rodeadas por arrecifes coralinos solamente practicables en algunas partes. En el interior de éstos arrecifes existen mares o lagos y es allí donde se encuentra el preciado molusco, cuyo nacar se utiliza también.

En Nueva Caledonia son buscadas. sobre todo las conchas, que producen un fino nacar que se utiliza en la fabricación de botones y objetos de arte.

Tratándose de la pesca de madreperlas, o de conchas nacaradas, el procedimiento en uso es la clásica "zambullida", que la practican los indígenas. La "zambullida" es oficio no sólo peligroso, sino extremadamente difícil y penoso, puesto que las aguas de estas islas están materialmente infestadas de tiburones de gran tamaño y los zambullidores tienen a veces que librar serios combates submarinos, verdaderas luchas cuerpo a cuerpo. El pescador de perlas explora el agua provisto de un anteojo que le ayuda a situar las ostras perlíferas. Luego, se arroja al agua, no sin haber practicado antes una amplísima inspiración pulmonar de reserva y permanece bajo el agua de uno a dos minutos, trayendo consigo a su salida varias conchas de cada vez, pasando el resto del día en examinarlas con todo cuidado para hallar de cuando en cuando alguna valiosa perla.

## Entre empleados



--¿Has visto que en los "picotazos" de hoy dicen......?
--Hoy, aún no he leído LA INFORMACION.
--Entonces, ¿qué has hecho en la oficina?



# Carreras de caballos

Programa para las Carreras de Caballos que se celebrarán en la Playa de la Victoria en los días 23, 24 y 25 de gosto de 1931, organizadas por el Comité de Iniciativas y Propaganda de Cádizy el Jockey Club de Jerez de la Frontera:

### PRIMER DIA

Primera carrera: PREMIO JEREZ.—Premios, 1.200 pesetas: 700 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero.

Para toda clase de caballos de dos años.

Pesos: Pura sangre, 58 kilos; cruzados, de cuarta y quinta categorías, 53 kilos; los de segunda categoría, 50 kilos.

Distancia, 800 metros.

Matrícula, 60 pesetas.

Segunda carrera: PREMIO REPUBLICA.—Premios, 1. 250 pesetas: 750 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero.

Para toda clase de caballos de segunda categoría.

Recagos: Un kilo por carrera ganada en el año 1930 y dos kilos por cada una de las ganadas en el 1931.

Descargos: Tres kilos al que no haya corrido.

Distancia, 1.200 metros.

Matrícula, 60 pesetas.

Tercera carrera: PREMIO LIBERTAD.—Militar.—Premios, 1.000 pesetas: 600 al primero, 250 al segundo y 150 al tercero.

Para toda clase de caballos militares, de cuatro años en adelante.

Recargos: Un kilo por carrera militar ganada en 1930 y 31, y dos kilos por cada una de las civiles ganadas en iguales años.

Descargos: Tres kilos al que no haya ganado en los dos últimos años.

Distancia, 1.600 metros.

Matrícula, 50 pesetas.

Cuarta carrera: PREMIO PATRIA.—Premios, 1.250 pesetas: 750 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero.

Para toda clase de caballos de tres años en adelante que no hayan ganado un premio de 8.000 pesetas en los tres últimos años.

Recargos: Dos kilos por carrera ganada en los años 1930 y 31.

Descargos: Tres kilos al que no haya ganado nunca.

Distancia, 1.800 metros.

Matrícula, 75 pesetas.

Quinta carrera: PREMIO 11 DE FEBRERO DE 1873.—Premios, 1.250 pesetas: 750 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero.

Para toda clase de caballos de cuarta y quinta categoría.

Pesos: Para los de quinta, aquellos que corresponden a su escala; los de cuarta, con el peso mínimo de quinta, rebajado en cinco kilos.

Recargos: Un kilo por carrera ganada en el año 1930 y dos kilos por cada una de las ganadas en 1931.

Descargos: Tres kilos al que no haya corrido.

Distancia, 1.400 metros.

Matrícula, 60 pesetas.

### SEGUNDO DIA

Primera carrera: PREMIO CADIZ.—Premios, 100 pesetas: 600 al primero, 250 al segundo y 150 al tercero.

Para toda clase de caballos de segunda categoría.

Pesos: Los mismos con que corrieron el primer día, mas seis kilos al ganador de dicho día, y dos kilos al que llegó segundo.

Descargos: Dos kilos al que habiendo corrido el primer día no obtuvo ningún premio.

Distancia, 1.000 metros.

Matrícula, 50 pesetas.

Segunda carrera: PREMIO POLO.—Gentleman. Civil-militar.—Premios, 900 pesetas: 600 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero y un objeto o copa al ganador.

Para toda clase de caballos de tres años en adelante.

Pesos: Los de tres años, 64 kilos; cuatro años, 70 kilos; cinco o más, 72.

Recargos: Dos kilos, por carrera civil ganada en los años 1931 y 30 y un kilo por carrera militar.

Descargos: Tres kilos al jinete que no haya ganado nunca, y dos al caballo que no haya ganado.

Distancia, 1.500 metros.

Matrícula, 45 pesetas.

Tercera carrera: PREMIO ANDALUCIA.—Premios, 900 pesetas: 500 al primero, 200 al segundo y 150 al tercero.

Para toda clase de caballos de dos años.

Pesos: Los mismos con que corieron el primer día,. mas cinco kilos al ganador de dicho día, y dos kilos al que llegó segundo.

Descargos: Tres kilos al que no obtuvo ningún premio.

Distancia, 900 metros.

Matrícula, 45 pesetas.

Cuarta carrera: PREMIO DOMECQ.—Premios, 1.100 pesetas: 700 al primero, 250 al segundo y 150 al tercero.

Para toda clase de caballos de tres años en adelante matriculados en la prueba correspondiente del primer día.

Pesos: Los mismos con que corrieron el primer día, mas seis kilos al ganador de dicho día, y dos al que llegó segundo.

Descargos: Dos kilos al que habiendo corrido el día anterior no haya logrado ningún premio.

Distancia, 1.600 metros.

Matrícula, 55 pesetas.

Quinta carrera: PREMIO GUERRERO.—Premios, 1.000 pesetas: 600 al primero, 250 al segundo y 150 al tercero.

Para toda clase de caballos de cuarta y quinta categoría.

Pesos: Los mismos con que corrieron el día anterior, mas seis kilos al ganador de dicho día, y dos kilos al que llegó segundo.

Descargos: Dos kilos al que habiendo corrido el primer día no obtuvo ningún premio.

Distancia, 1.500 metros.

Matrícula, 50 pesetas.

### TERCER DIA

Primera carrera: PREMIO ESPAÑA.—Premios, 1.250 pesetas: 600 al primero, 400 al segundo y 250 al tercero.

Para caballos y yeguas de segunda, cuarta y quinta categoría, de dos años.

Pesos: Los de quinta, 58 kilos; los de cuarta, 54, y los de segunda, 52.

Recargos: Cuatro kilos, al que haya logrado en la reunión un primero o dos segundos premios, y dos kilos al que haya obtenido un segundo premio.

Distancia, 800 metros.

Matrícula, 60 pesetas.

Segunda carrera: PREMIO SALVOCHEA.—Premios, 950 pesetas: 500 al primero, 250 al segundo y 200 al tercero.

Para caballos y yeguas de segunda categoría, que habiendo tomado parte en algunas de las pruebas correspondientes a esta categoría no hayan ganado en la reunión.

Recargos: Cuatro kilos al que haya obtenido en la reunión dos segundos premios, y dos kilos al que haya logrado un segundo.

Descargos: Dos kilos al que no haya obtenido ninguno.

Distancia, 1.000 metros.

Matrícula, 45 pesetas.

Tercera carrera: PREMIO CASTELAR.—Gentleman. Civil-militar.—Premios, 800 pesetas: 500 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero.

Para toda clase de caballos que habiendo tomado parte en las pruebas Militar y de Gentleman de esta reunión no hayan ganado.

Pesos: Los mismos con que corrieron el día anterior, con los siguientes recargos: cinco kilos al que llegó segundo, y dos kilos al que llegó tercero en cualquiera de las dos citadas.

Distancia, 1.500 metros.

Matrícula, 40 pesetas.

Cuarta carrera: PREMIO TRAFALGAR.—Premios, 950 pesetas: 500 al primero, 250 al segundo y 200 al tercero.

Para toda clase de caballos y yeguas de cuarta y quinta categoría que habiendo tomado parte en alguna de las pruebas correspondientes a esta categoría no haya ganado.

Recargo: Cuatro kilos al que haya obtenido en la reunión dos segundos premios, y dos kilos al que haya logrado un segundo.

Distancia, 1.500 metros.

Matrícula, 45 pesetas.

Quinta carrera: PREMIO 14 ABRIL 1931.—Premios, 950 pesetas: 500 al primero, 250 al segundo y 200 al tercero.

Para toda clase de caballos y yeguas de tres años en adelante que habiendo tomado parte en algunas de las pruebas correspondientes a esta categoría no haya ganado.

Recargos: Cuatro kilos al que haya obtenido en la reunión dos segundos premios y dos kilos al que haya logrado un segundo.

Descargos: Dos kilos al que no haya obtenido ningún premio.

Distancia, 1.600 metros.

Matrícula, 45 pesetas.

### CONDICIONES

PRIMERA.—Esta reunión se regirá por el Código de Carreras de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España.

SEGUNDA.—Las inscripciones se harán por escrito, bajo sobre, hasta el día de agosto, a las ocho de la noche, en la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España, en Madrid; en el Centro Nacional de Selección Jockey Club de Jerez de la Frontera (Duque de Almodóvar, 35) y en la Secretaría del Comité de Iniciativas y Propaganda del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz.

TERCERA.—Los propietarios o sus representantes declararán el peso que han de llevar sus caballos en las carreras del primer día, al hacer las inscripciones.

CUARTA.—La Junta organizadora se resrva el derecho de cambiar el orden de las carreras y si fuera preciso el de las fechas en que han de celebrarse y organizar otra en lugar de alguna suprimida.

QUINTA.—La escala de pesos y las categorías del Centro Nacional de Selección Jockey Club, de Jerez, son las adoptadas en esta reunión, y se considerará aumentada aquélla en seis kilos para las carreras militares.

SEXTA.—Toda matrícula que no vaya acompañada de su importe, será rehusada.

SEPTIMA.—Si el tercero día de carreras no hubiere caballos suficientes para cubrir los premios, podrán tomar parte los ganadores de la reunión con ocho kilos de recargo, y opción únicamente a los premios que resulten sobrantes por falta de no ganadores y a los objetos de arte.

OCTAVA.—Los cruzados, al correr con los pura sangre, descargarán cinco kilos.

NOVENA.—Los caballos enteros y yeguas deberán tener depositados previamente los certificados de origen en la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España.

Cádiz, 7 agosto 1931.—El teniente de alcalde presidente, TOMAS FABRELLAS PEÑA.—El secretario, RAFAEL DE VERA MONJE.



## En libertad

Han visitado nuestra Redacción don Antonio Acaso, don Angel Almeida, don Ramón Núñez y don Manuel Domenech, para rogarnos hiciéramos presente a cuantos se han interesado por ellos durante los días que han estado detenidos a causa de los incidentes ocurridos en la penúltima sesión municipal.

Como era de esperar, en cuanto prestaron declaración ante el señor Juez fueron puestos en libertad, sin que resultare nada en contra de dichos señores, que como ya dijimos, habían sido detenidos bastantes horas después de celebrada la sesión y por denuncia de determinadas personas.

Mucho celebramos la libertad de dichos señores, repitiendo desde estas columnas lo que personalmente les dijimos: que en todo momento cuantos por una causa que creamos justa acudan a nosotros, tendrán en este periódico la más franca y leal acogida.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## Pto. de Sta. María

OFICIAL MAYOR

Por jubilación de don Juan Francisco Martínez Izquierdo, ha sido nombrado Oficial Mayor de este Excelentísimo Ayuntamiento, el ilustrado Oficial primero, escritor y periodista, don José Carrajal y García.

MUSICO LESIONADO

Pedro Troncoso Trillo, músico perteneciente a la Banda Municipal, resbaló en la escalinata del kiosco que para dicha Banda está instalado en el paseo del Parque, cayendo al suelo y produciéndose lesiones de alguna importancia en los labios, y más leves en una de las manos, teniendo que recibir asistencia facultativa.

Lamentamos el accidente y deseamos a dicho lesionado, una rápida curación.

NECROLOGIA

En Puerto de la Luz (Canarias), ha dejado de existir don Pedro Quijano Cieza (q. s. g. g.), muy apreciado de sus amistades en ésta.

Enviamos nuestro pésame a su hermano don Atanasio, haciéndolo extensivo a la demás familia del finado.

ATROPELLADO POR UN AUTO

En la carretera de Sanlúcar ha sido atropellado por un automóvil el peón caminero Antonio Carrasco Gago, siendo asistido en el Hospital, de fracturas múltiples del húmero derecho, dos heridas en el dorso de la mano izquierda y otra contusa en la región frontal del mismo lado.

Dicho lesionado, dado su estado de gravedad, quedó hospitalizado.

Quienes presenciaron el atropello, no pudieron tomar la matrícula del auto, por la mucha velocidad que llevaba, y sólo vieron era un Ford pintado de color rojo.

DE REGRESO

Regresaron de Madrid, donde han pasado temporada, nuestro apreciable convecino don Antonio Muchera Ceballos y su hija María.

NOTAS MILITARES

Han sido destinados a formar parte del Regimiento Infantería núm. 27, de guarnición en esa capital, los tenientes don Rafael Molina y don José Ristori.

SECRETARIO

Ha marchado a esa capital y a Medina Sidonia, el secretario de este Ayuntamiento, don Federico A. Sánchez Pece.

CORRESPONSAL.

## Jerez de la Frontera

LA SESION MUNICIPAL

Esta tarde a las siete se reunirá el Ayuntamiento para resolver los asuntos pendientes.

El principal de todos es el de votación de los cargos de 1.° y 2.° Tenientes de Alcalde.

LA COMISION DE POLICIA RURAL

Ayer a las doce se reunió esta Comisión con el fin de tratar sobre el cumplimiento de las recientes disposiciones sobre el trigo.

OTRAS COMISIONES

Por la tarde se reunieron las Comisiones de Hacienda, Mercados y Matadero, tratando asuntos de su competencia.

NOTAS DEL REPORTER

—Para pasar temporada marchó ayer a Puente Mallorga con su familia D. Joaquín Fuertes García, Secretario del Juzgado de Instrucción de Santiago.

—Se encuentra en ésta D. Manuel Tamayo Merino y Don José Gómez Cano.

—Se marchó a Sevilla el Comandante médico D. Rafael Tiol Paredes.

—Ha llegado de Madrid el Vicealmirante D. Agustín Medina.

—Han marchado a Ceuta los señores de Isasi y García del Salto (don José).

—A Tetuán la bella señorita Inés Merry Gordón.

—Pasan temporada en Sanlúcar los señores de Bernal Vargas, (don Francisco).

EL ESTADO DE VENTURITA

Le ha sido practicada una nueva cura al diestro «Venturita». El doctor Puya dice que la herida la encontró en buen estado y colocó al herido un nuevo vendaje.

Cree el Sr. Puya que tardará en curar diez o doce días.

LA UNION DE DERECHAS INDEPENDIENTES

La Junta directiva de esta nueva agrupación política ha acordado confeccionar un programa político, hacer propaganda del mismo; aceptar la renuncia de D. Tomás García Figueras y sustituirle por D. Francisco O'Neale Orbaneja.

EL CINE SONORO EN VILLAMARTA

Se está instalando el equipo sonoro «Philips» con proyectores «Erneman III». La temporada se inaugurará en los primeros días de Septiembre.

TEATRO ESLAVA

Esta noche abrirá sus puertas el teatro Eslava, ofreciéndose cine mudo.

La nueva empresa del veterano Eslava, ha introducido algunas reformas en la sala.

Pasará por la pantalla la producción «Triunfo Film», «Nueva mujer, nueva vida» y «Dorothy Sebastián».

LA CHUSMA

Esta noche a las diez actuará en nuestro circo taurino la banda taurina bufa «La Chusma».

La parte seria estará a cargo de los novilleros Juan de Dios Moreno y Diego Muñoz, que estoquearán dos novillos de la ganadería de González del camino.

LOS MUSICOS

Mañana domingo a las once celebrará Junta general la Asociación de Profesores de Orquestas en el local de la Academia Municipal de Música, con el fin de admitir en la expresada entidad a los que lo han solicitado.

POR LOS CINES

El «Cinema X» dió anoche «Teatro» interesante película de la «Blue Star». Hoy «Loca oveja» por Clara Bow.

El «Salón Jerez», proyectó anoche «!Que siga la danza!» En breve «El Signo del Zorro», por Douglas Fairbauks.

## Por los pueblos

DETENCION

Juan Molina Heredia (a) Cafetera, reclamado por el Juzgado de Algeciras, fué detenido por la Guardia civil de la misma población.

OTRO DETENIDO

En la Atunara (La Línea), fué también detenido Francisco Leal de Oria, que pretendió abusar de una muchacha de 18 años.

El detenido dará cuenta ante el juzgado de su hazaña.

POR HURTO

Antonio Cascabelo García, con residencia en el Rancho «El Barrero», (Chipiona), denunció a la Guardia civil, que le habían sido hurtadas veintiseis pesetas en plata y cincuenta céntimos en calderilla que guardaba en el cajón de una cómoda, en un portamoneda de cuero.

No habiendo el ratero tenido que realizar violencia alguna, porque la choza y el cajón estaba abierto.

Hasta ahora no han sido hallados los autores del hurto, habiéndose pasado al juzgado el atestado instruído por la benemérita.

POR LESIONES

Marcelino Gálvez Ramos, denunció a la Guardia civil de Atunara (La Línea), que su convecino José Ocaña, le había dado dos palos en la cabeza y brazo izquierdo, produciéndole dos heridas, sin que él hubiera dado motivo para la agresión.

Detenido el Ocaño, se le intervino la llamadera con que realizó la agresión, que era un palo de acebuche de dos metros de longitud y un centímetro diámetro terminando en un pincho de hierro.

El Ocaña declaró que si agredió al Gálvez, es porque éste le había insultado de palabra.

El herido fué curado en la Casa de Socorro de La Línea, calificándose las heridas de pronóstico menos grave.

El agresor fué puesto a disposición del señor Juez municipal de La Línea.

### De Villamartín

## Reformas agrarias

Me surgiere este desaliñado artículo que envío a la prensa el temor a los recelos que en las familias campesinas, propietarios, colonos y obreros, pueda despertar la circular que hace unos días remití a todas las Cámaras Oficiales Agrícolas de España con motivo de la importante reforma agraria que el Gobierno de la República, con muy buen acuerdo, quiere llevar a cabo para ponerlo inmediatamente en práctica.

No es objeto la citada circular de la menor oposición a la reforma agraria, antes al contrario, siempre hemos propugnado por el mejoramiento económico y cultural de la clase obrera y muy especial de la campera, por el olvido y abandono a que indebidamente se le tiene.

Muchos años antes del advenimiento del actual régimen, se plantearon problemas de esa índole en la Asociación que tengo el honor de presidir. Compras de fincas para parcelar, en aparcería, arrendamiento o propiedad a elegir; hay que respetar ideas, a base de honradez, todas son buenas y muchas hay organizadas en las distintas formas indicadas, por que así lo entendemos humano y cristiano, pero sin atropello ni expoliaciones, por causas legales, justos, que no enjendren el odio para siempre, en un sector importante de la citada familia. Que el obrero lo que posea, sea, como perfecto caballero, no como pordiosero. Que el terruño que labore sea suyo, producto del trabajo, para que lo ame, lo defienda, lo quiera para que aquel que ose pisarlo lo haga primero con su cadáver. Así lo agradecerá al Gobierno Republicano que se acordó de él y que por ese procedimiento, nunca, jamás dirá que se la regaló a cambio de los votos en las elecciones que les dió el Centro Obrero, o por temor, como ya hoy proclaman. Protección toda la que se pueda, pero a base de orden y honradez. Castigar con mano dura la ratería y el engaño cualquiera que sea el que la practique.

En el orden cultural siempre fué la Escuela Rural la pesadilla, porque firmemente creemos que el alimento al espíritu es tan necesario como al cuerpo. Ya lo dijo el gran Costa, despensa y escuela. En las conclusiones que la Cámara Agrícola de Villamartín dirigió a el actual Gobierno la Escuela Rural era la que más recomendaba.

Hace años estableció una en el local de dicha Asociación, cuyo maestro fué antes, para aprender pedagogía moderna, a el pueblo de los Santos de Maimonas, al lado del digno párroco de aquel pueblo, cuya escuela elemental y superior es verdadero modelo docente en todos los órdenes.

Cooperativas obrera. Es la clase que más caro paga la subsistencia. Resulta paradógico a menos capital mayor encarecimiento de la vida. Pero no Cooperativas que ellos organicen, no le hemos enseñado nada de eso como las van administrar. Es el patrono el que tiene el deber de hacerlo, sin lucro, para mejoramiento y bienestar de sus queridos obreros.

Caja rural: Que les inculque el concepto y costumbre de ahorro. (Cartillas y documentos están intactas en el Archivo de la citada Cámara Agrícola!

Cartilla de la Caja Postal de Ahorro para los hijos pequeños de los obreros honrados. (Más de cincuenta existen sin que ni uno haya recogido la suya para la vejez de su hijo, así están condicionadas.)

Estimular el amor propio del obrero en el perfeccionamiento de su oficio con regalos en concursos. (Unos tres años de práctica con objeto de distintas procedencias, y en efectivo, para la ausencia completa del elemento patronal y la casi del obrero la aburrieron.

Precisa señores propietarios de fincas rústicas, colonos y obreros, olvidar rensillas, pasiones, egoismo, abrir los brazos y abrazarse como buenos hermanos con el firme propósito de trabajar todos, cada uno en su puesto honradamente. Por el camino espinoso que llevamos, es la ruina y la desesperación la que nos acecha.

Señores dirigentes y salvadores de la clase obrera, el hogar está repleto de leña, que arde, no puede echársele más, hay que cerrar la templadera.

Hace mucha falta para dirimir este pleito bueno é imparciales mediadores, fuera aparte, los fustigadores,

Ni abscisión, ni admonición; si una sólida unión franca y sincera.

¡Ay si quisiera Dios que todos nos diéramos cuenta!

El Presidente,
JAIME LANNES



# Reportajes provincianos

## San Fernando

ACOTACIONES MUNICIPALES. - LA SESION DE ESTA NOCHE

Ascendemos por amplísima y doble escalinata catedralicia y la puerta principal del suntuoso edificio está cerrada bajo llave, que custodia en el exterior un guardia ordenanza, que acude diligente a abrir cuando llega el alcalde.

Otra escalera interior amplia, severa y señoril, toda de mármol blanco, es invadida por el público que acude a la sesión, el cual penetra libremente y ocupa los asientos en espera de que comience, custodiado por guardias municipales.

Ocupa la presidencia el alcalde don José Quevedo, teniendo a su derecha muy pegadito a él, al secretario de la corporación, señor Ruiz Guillón, y de pie, con el libro de actas a pulso, el oficial de secretaría suda leyendo la de la sesión anterior. ¿Por qué no se sienta este señor para leer, como lo hace para escribir o para anotar los acuerdos?

En los escaños, los señores Rodríguez Bendala, Ramírez Través, Belizón, Castejón y González en un lado; y, frente a frente, los señores Ferrer, Roldán, Naranjo, Berraquero y Martín Valverde. Ya comenzada, entraron los señores Romero y Collantes.

En el centro del ¿hemiciclo?, a toda luz, la mesa de la prensa con su tapete, su cenicero y unas sillas finas de junco, en las que nos acompaña el director del "Heraldo", con su figura severa e inconfundible y el joven Gallardo de "La Correspondencia".

El público, al terminar la lectura del acta, llena totalmente el espacio que le corresponde.

En la mesita que ocupa, con intermitencias, el oficial de actas y en la de la presidencia un candelabro de plata de un sólo brazo, con una bujia de esperma, aguarda a un apagón de los que deben ser frecuentes en esta ciudad.

Sobre el estucado y adornos de las paredes, retratos a todo lujo y todo color de hombres civiles y de Marina con uniformes, surcados de dorados y colorines. En el testero de la presidencia se aprecia el vacio que debió dejar Alfonso XIII, y que no han reemplazado.

LOS EDILES

En el ala derecha se destacan los lentes del señor Castejón, y en el de la izquierda la figura atrayente, por lo vulgar, del señor Collante.

Esta concejal es, a nuestro juicio el que más cantidad de corazón pone en el cumplimiento de sus funciones, aunque las caricaturice a veces con la frase casera, o la interrupción descortés o el dicho callejero.

La sesión, se desenvolvió dentro de un respeto y naturalidad que acreditan al presidente y honró en los concejales.

El señor Naranjo nos parece hombre de certero y claro juicio, y un buen elemento. Suscitó casi un debate al denunciar que una criatura de pocos días estaba abandonado de limento lácteo prescrito por el médico, porque el párroco no firmaba el documento correspondiente, y ello hizo que cada cual descubriera us sentimientos religiosos.

El señor Berraquero defendió al párroco; el forence señor Roldán explicó los trámites para conceder esa leche a la criaturita, y el señor Castejón, con el alcance de sus lentes, dió en el clavo, pidiendo que la Corporación acordara la simplicación de esos trámites.

Ese es el camino más lógico, y entre tanto, el párroco tiene que atenerse a lo reglamentado.

Como nota cómica, al solicitar autorización para una caseta de feria, el señor Collante, que llega a las sesiones como los políticos de altura, con sus notas y sus papeles, se opone, porque no quiere cañoncitos ni tiritos.

Al pedir que se multe a los concejales que no asisten y que suman quince esta noche, hace reír al público con la frase vulgar de que "ellos carga siempre con el mochuelo", y al proponer el señor Berraquero el viaje a Madrid de una comisión, interrumpe a uno de los oradores, diciendo literalmente:

—"El que se quiera pasear, que se monte en los caballitos".

Se habla de la barra de Sancti Petri, cuya gestión realiza eficazmente en Madrid el señor Muñoz, según telefonemas leidos en plena sesión.

En donde el señor Collantes ni siquiera tuvo que recurrir a sus apuntes, fué al procurar una economía de 15 pesetas por el arriendo de un mulo que puede evitarse, y defender de los malos tratos del carrero de la carne a estos animalitos. Aquí el éxito fué casi rotundo, porque el argumento convenció.

Y al ser atacados los Caramé por el señor Belizón, rompieron una lanza de lealtad los señores Berraquero y Collantes, cada cual con su estilo, a favor de los ausentes.

Hablaron otros señores y se trataron diversos asuntos, entre ellos la petición de flores y regalos para la Casa Central de Andalucía, acordando decirle que no, a indicación del señor Naranjo.

Y, basta por hoy; que se marcha el ómnibus, y queremos que se publique en el diario de mañana.

EL CABALLERO IMPARCIAL





dos se aparecieron de improviso, dando cortésmente las buenas noches. Jacinto de Fresnedo estaba delante de ella y Nolo de la Braña frente a Demetria. Detrás se percibían esfumadas en la sombra las siluetas de quince o veinte monteras que cobijaban las cabezas de otros tantos jóvenes de los altos de Villoria. Su llegada produjo cierta sensación en los grupos cercanos, pero muy particularmente en nuestras zagalas, que hicieron un movimiento de sorpresa.

—¡Jesús, qué diablos de hombres! ¡Me habéis asustado!—exclamó Flora pasando instantáneamente del enojo a la risa.

Demetria no dijo nada, pero clavó sus grandes ojos límpidos en Nolo con expresión amorosa. Este la miró también con tímida adoración. Ambos se ruborizaron y en un rato no supieron qué decirse.

—Habéis llegado un poco tarde—dijo al caba la niña suavemente—. Más de la mitad de aquel montón de árgoma se ha quemado ya en la hoguera. Celso ha disparado una nube de cohetes y los bailarines andan cerca de rendirse.

Su voz era dulce, pastosa; su modo de hablar grave y sosegado, transmitiendo a los demás la calma que reinaba en su espíritu.

—Desde la Braña hasta aquí hay algunos pasos—respondió Nolo con parecido sosiego—. Tuve que bajar de la cabaña un carro de hierba y cenamos tarde... Además, mi madre tampoco hoy quiso dejarme marchar sin el rosario.

—Ha hecho bien. Faltar a las oraciones por divertirse es doble pecado... Y tu madre y tu hermana, ¿vendrán mañana?

—Las dos me encargaron para ti muchos recuerdos. Mi hermana quería venir a la misa, pero tiene a su niño un poco enfermo y acaso no podrá. Me ha dado este escapulario para que le hagas el favor de tocarlo a la Virgen.

Demetria tomó el rollito de papel donde venía envuelto y lo guardó en su seno.

Y hablaron del niño enfermo y de la faena de la hierba que había terminado en aquella semana y del ganado del tío Pacho, que Demetria conocía como el suyo, y del perro que lo guardaba y que la quería y agasajaba como si fuese de la familia: hablaron de cien menudencias, pero ni una palabra de amor.

Y, sin embargo, ¡cuánto se amaban! Su cariño era antiguo. Databa de cuando Demetria, niña de nueve o diez años, iba con su padre a Peña-Mea. Porque el tío Goro poseía en aquellos campos, no lejos de la Braña, una cabaña con su establo y alrededor un prado cercado. Allí solía llevar parte de sus vacas en los meses de calor: pacían el prado y las hierbas pertenecientes a los pastos comunales del concejo de Labiana: retirábalas al llegar el mes de octubre. Generalmente solía dejar a su cuidado un criadillo, pero una o dos veces por semana iba él allá a enterarse de lo que ocurría y llevar provisiones de boca al pastor.



En estas excursiones le acompañaba alguna vez Demetria cuando tenía menos años. Ningún placer más grande para la niña que salir con su padre antes que rayase el alba, pasar el día entero jugando sobre aquellas montañas y regresar a la noche cargada de zampoñas, jaulitas para grillos y huevos de buitre. Todas estas cosas y otras más le proporcionaba Nolo, que apacentaba las vacas de su padre cerca de las del tío Goro. El mancebo, de dieciséis años, y la niña de diez, se trabaron con estrecha y cariñosa amistad. Ella gozaba siguiéndole cuando se metía por entre los zarzales en busca de nidos o cortaba ramas de saúco para hacer flautas o varitas finas de salguera para fabricar jaulas. El gozaba viéndola seguir con atención el trabajo de sus manos y aplaudiéndolo con gritos de entusiasmo cuando se hallaba terminado. Sentados el uno al lado del otro sobre el menudo césped de las alturas a la sombra de alguna peña, dejaban pasar las horas en silencio, preocupados exclusivamente del artefacto que Nolo tenía entre manos.

El más alto goce que Demetria experimentaba era cuando el tío Goro se decidía a pernoctar en la cabaña. ¡Un dia más! Aquello de dormir vestida entre la hierba, porque allí no tenían camas, y de cocer las judias y sazonarlas y batir los puches o picar la sopa, causaba a la doncellita una felicidad inexplicable. El tío Goro, viéndola tan feliz, sonreía y se olvidaba de que las judías no tenían sal y los puches estaban medio crudos.

Nolo la preparaba de vez en cuando alguna sorpresa: un mirlo con su jaula, un jilguerito, una pareja de palomas torcaces. Pero lo que dió más alegría, lo que hizo realmente época en su vida, fué el regalo de un corzo de cría que el zagal había logrado cazar. Al ver a aquel animalito tan lindo, tan tierno y vivo al mismo tiempo, Demetria perdió la chaveta, daba saltos y gritos, le alzaba entre sus brazos, le besaba en el hocico, no podía separarse un punto de él ni tenía ojos para otra cosa. De tal suerte que Nolo, al verse tan pospuesto, no sabía si alegrarse o arrepentirse de habérselo regalado. Fué gran trabajo para el tío Goro llevarlo hasta Canzana. El animalito no quería o no podía andar: la niña no bastaba a conducirlo en brazos. Pero cuando estuvo en Canzana se alegró de su fatiga al contemplar la dicha que embargó a su hija durante algunos días. ¡Sí, algunos días nada más! El ingrato corzo, alimentado con leche recién ordeñada, como el hijo de un caballero, y renuevos tiernos de zarzamoras que la niña iba recogiendo todo el día por los caminos, agasajado y mimado como ningún infante lo fuera, pues hasta se le dió derecho de dormir en la misma cama que ella, ¡quién lo diría!, se huyó una tarde a los montes y no volvió a parecer más. La pena de Demetria no puede describirse. Su llanto, su desesperación hubiera conmovido a aquel monstruo de ingratitud; si hubiera podido verlos, le hubieran hecho tal vez aceptar de nuevo un yugo tan dulce. Pero no vió nada. En aquellos momentos triscaba solitario por el monte en espera de la noche

Tarifa de publicidad
Informaciones industriales . . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

Precios de suscripción
Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
Número suelto: 10 céntimos

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

Agosto 8 Sábado

## San Fernando

BAILE POPULAR

Organizado por el concesionario del cine público de la Alameda de Moreno de Guerra, en el lugar acotado para ese objeto, se celebró anoche un baile popular una vez terminado el anunciado programa de películas.

Se sortearon varios regalos entre los concurrentes a la fiesta.

ASTRONOMO

En representación del personal del Observatorio de Marina, marchó a Madrid, el astrónomo jefe de segunda clase, don Salvador García Franco, para asistir a la asamblea que ha de celebrar la Asociación del Colegio de Huérfanos de jefes y oficiales de la Armada, para tratar de la reforma de su reglamento.

JUNTA DIRECTIVA

En la reunión celebrada anoche por la Asociación de Obreros y Empleados municipales, fué reelegida por unanimidad la junta directiva de la misma, designándose secretario al oficial de la Secretaría del Ayuntamiento don Antonio Garrido García.

Los asociados reunidos, reconociendo la bneficiosa labor que desarrolla el presidente de la entidad don Manuel Lozano, acordaron que este señor ostente el cargo de referencia entre tanto pertenezca como empleado del Ayuntamiento, como muestra de gratitud y haciendo honor a sus méritos.

CORONEL VARELA

Tuvimos el gusto de saludar en ésta al bizarro coronel jefe del Regimiento de Cádiz don José Enrique Varela Iglesias, querido amigo nuestro.

FIESTA DE SOCIEDAD

En la noche de mañana sábado, celebrará un baile de sociedad el Círculo de San Fernando, organizado por el elemento joven del mismo, que no pierde ocasión de celebrar fiestas análogas.

SUFRAGIOS

En la parroquia diocesana han tenido lugar en la mañana de hoy solemnes sufragios por el descanso eterno de la que fué respetable dama doña María Luisa Baralt, viuda de Lazaga, asistiendo al religioso acto numerosos deudos y amigos.

VIAJEROS

Se encuentra en ésta, nuestro respetable amigo don Pascual Milena, padre del distinguido ingeniero de la S. E. de C. N., don Luis Milena Blanco.

—En el domicilio de sus padres, lo sseñores de Vitini (don Leopoldo), pasan temporada el comandante auditor de la Armada, don Antonio Serrat, su distinguida señora e hijos.

OPERADO

Le ha sido efectuada delicada operación, con resultado satisfactorio, al teniente coronel de Infantería de Marina en situación de retirado, don Antonio Rodríguez Aguilar, padre del conocido dibujante don Rafael Rodríguez.

COMISIONADO

En comisión del servicio, marchó a Madrid ,el teniente de Infantería de Marina, don Antonio Ristori Fernández.

GARCIA BOZANO.

7—7—31.

## Ocurrencias locales

DETENIDO

Lo fué por la guardia municipal el que dijo llamarse Miguel Pizarro Barranco, de 21 años, natural de Puerto Real, con domicilio Trinidad 24, cuya detención requirió Manuel Caballero Reyes, de 24 años, que habita en San Bernardo 14, por ser el autor de la lesión que le causó en el café denominado «El Gavilán», sito Cruz Verde, el día 4 del corriente mes.

¿SE LOS DIERON O LOS COGIÓ?

Los guardias municipales José Guerrero y Manuel Ciprián, presentaron en la Comisaría de Policía al que manifestó llamarse José Astorga Rosano, de 26 años, natural de Medina Sidonia, con domicilio José Marenco y Gualter 17, el que tenía en su poder dos rosarios de plata y nácar.

Interrogado el detenido, manifestó que dichos rosarios proceden del convento de la calle de San Francisco, sustraídos en los pasados sucesos y cuyas prendas valoran en 30 pesetas.

DENUNCIA

Lucía Castro Rodríguez, de 23 anos, soltero, natural de Sevilla, con domicilio Méndez Núñez 11, denunció en la Comisaría de Policía a Aurora Mato Medina, con el mismo domicilio, por haberle insultado, dando lugar a un fuerte escándalo.

CAIDA CASUAL

Carmen González López, de nueve años, con domicilio Enrique de las Marinas 47, fué asistida en la Casa de Socorro de una herida incisa en la región geniana y otra en la región mentoniana, ambas de pronóstico reservado, que se causó al caerse casualmente en la plaza de Méndez Núñez.

UNA DENUNCIA

Los guardias municipales Juan Rodríguez y Gregorio Henry, presentaron al que manifestó llamarse Juan Hedrera Silva, de 28 años, con domicilio Vidal 10, barrendero de oficio, el cual en el «Bar Andaluz», de la calle Obispo Cerero, trató al ir a recoger la basura de molestar a las niñas Adela y María Tocón Mateo, de 6 y 4 años respectivamente.

Dicho individuo, por su incorrecto proceder, fué puesto a disposición de la autoridad competente.

POR SOSPECHOSO

En la Comisaría de Policía se personó el que manifestó llamarse José Muñoz Fernández (a) El Sillero, de 58 años de edad, con domicilio Santa Elena, núm. 3, y al que acompañaba la Guardia municipal, detenido a requerimiento de D. Antonio Serrano Cebada, Cónsul en ésta de la República Dominicana, por que en unión de otros dos desconocidos que se dieron a la fuga, merodeaban por la casa del que denuncia y también por el chalet de D. José Padilla, haciéndose sospechoso.

INTENTO DE ROBO

Juan García González, de 46 años, natural de Puerto Real, con domicilio San Juan de Dios, núm. 2, accesoria, se personó en la Comisaría de Policía denunciando que vió a un hombre que se deslizaba por los balcones.

Vestía traje obscuro, alpargatas negras y gorra clara.

UN VALIENTE

José Benítez Fernández, de 25 años con domicilio María de Arteaga, número 1, presentó denuncia en la Comisaría de Policía contra Antonio Martínez, que habita en Teniente Andújar, núm. 12, por que en la calle Tomás Ysturiz, con una silla, le rompió el sombrero de paja.



## Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Cádiz

El lunes 10 de Agosto de 1931, a las cuatro de su tarde y días siguientes necesarios, se venderán en pública subasta los efectos ya vencidos y correspondientes a los meses y números que a continuación se expresan.

*Sección de alhajas.— Mes de Diciembre de 1930.*

NUM. 21,625 al 24.021

*Sección de ropas. — Mes de Diciembre de 1930.*

Sección A. — Núm. 90.148 al 91.9[...]
Sección C. — Núm. 69.140 al 71.0[...]

Lista de las alhajas, ropas y otros efectos, pignorados en los meses expresados, cuya tasación supera a cien cuenta pesetas que en caso de no ser desempeñados ni renovados se subastarán en las fechas expresadas:

21732 Remontoir oro
21783 Cadena oro sin dije
21938 Imperdible con brillantes y medalla oro con brillantes y diamante
22066 Ajustador, tres sortijas y pendientes de oro y piedras
22143 Reloj oro descompuesto sin cristal
22148 Tramo cadena ajustador imperdible y reloj oro.
22177 Cadena oro y platino
22261 Pulsera con moneda oro.
22262 Sortija dos brillantes
22268 Aretes brillantes
22289 Pulsera monedas oro
22325 Reloj oro
22326 Cadena oro larga
22380 Imperdible, gemelos, tres botones oro y siete cucharas de plata
22338 Pendientes brillantes, falta uno
22344 Dos pulseras oro
22358 Alfiler con brillantes
22371 Cadena con moneda y sortija de oro
22399 Un brillante suelto.
22419 Gemelos con brillantes y caja con 13 monedas de oro
22445 Rosario oro
22459 Remontoir p. c. otro pulsera imperdible, medalla moneda oro y medalla oro bajo.
22460 Dos sortijas brillantes.
22461 Aderezo oro
22462 Remontoir oro bajo
22463 Cadena oro sin colgante
22464 Remontoir oro
22465 Leontina con moneda y remontoir oro.
22485 Tres remontoir y leontina
22486 Reloj cadenita y llave oro
22492 Romontoir oro
22574 Imperdible con un brillante y pendientes con diamantes
22711 Dos sortijas oro.
22725 Sortija, pulsera y remontoir oro.
23496 Remontoir oro sin cristal.
23500 Collar oro.
23510 Aretes brillantes, pendientes con diamantes, imperdibles con piedras y colgantes moneda oro
23511 Alfiler brillantes, pendientes con diamantes, sortija y bolsa plata.
23512 Gemelos monedas, sortija oro y bolsa plata.
23632 Sortija un brillante
23690 Remontoir oro
23855 Remontoir oro
24006 Colgante moneda oro
90210 Pañuelo blanco bordado en colores
90283 Pañuelo blanco bordado en colores
90619 Máquina para coser
91438 Pañuelo blanco bordado
91616 Máquina para coser
91893 Pañuelo blanco bordado en colores
69423 Máquina para coser
69830 Máquina para coser
69899 Bicicleta
69934 Máquina para coser
70690 Máquina para coser
70882 Pañuelo azul en colores

Cádiz, a 7 de agosto de 1931. El secretario, LCDO. JOSE MARIA BENITEZ DUARTE. V.º B.º: El presidente, JOSE MARIA MONTO Y GONZALEZ DE LA HOYUELA.



TALLERES GRAFICOS
ESTABLECIMIENTOS CERON
Teléfono, 1.524.—CADIZ



tenebrosa y con ella de algún lobo cruel que castigara su perfidia.

Fué el gran dolor de su vida hasta entonces; el único quizá, pues sus padres la criaban con melindres y regalo inusitados. Pocos días después experimentó otro, sin embargo. Nolo, cortando una rama de castaño, se dió un tajo terrible en la mano y soltó mucha sangre. Demetria al verla empalideció; concluyó por desmayarse. Y cuando al salir del desmayo observó que el joven, sin hacer caso de su herida, la había llevado hasta la fuente y le empapaba las sienes con agua, comenzó a sollozar perdidamente. Nolo sonreía.

Pero al acercarse el verano en el año anterior, Demetria, que cumplía catorce, experimentó grandiosa transformación. La niña de formas graciosas pero indecisas se convirtió durante aquel invierno en una joven de elevada estatura, de gallarda y noble presencia. Nolo quedó sorprendido y confuso al verla. No supo hablarle como antes. Al cabo, irritado consigo mismo, concluyó por pretextar una ocupación y retirarse. Demetria no volvió a parecer por la Braña. En vano el zagal la aguardó una y otra semana con valiosos regalos adquiridos a costa de no pocos trabajos y riesgos. El tío Goro aparecía siempre solo. El joven le ayudaba con solicitud en todos los menesteres que el ganado y el cuidado de su campo exigían, procurando captarse su afecto, pero no osaba preguntarle por ella. Poco a poco el deseo de verla se fué convirtiendo en anhelo, luego en afán irresistible. No sabía lo que le pasaba: ni tenía alientos para trabajar ni para divertirse en las romerías. Dejaba transcurrir el tiempo tumbado sobre el césped mirando pacer el ganado o acariciando distraído la cabeza del mastín.

Por fin llegó el otoño. El tío Goro retiró sus vacas. Nolo no pudo resistir más. Un sábado por la noche salió de casa, bajó rápidamente el camino de Entralgo, subió a Canzana, y después de rodear algunas veces la casa del tío Goro y cerciorarse de que aun estaban levantados, llamó quedo a la ventana de la cocina y comenzó a hablar disfrazando la voz, como hacen allí los mozos cuando salen de noche a galantear.

El tío Goro se había retirado a descansar. No estaban en la cocina más que Felicia hilando y Demetria concluyendo de limpiar la vajilla y colocarla en su sitio.

—¡Calla!... ¿Ya tenemos quien nos ronque a la puerta?—exclamó Felicia levantando la cabeza sorprendida y mirando a su hija con sonrisa maliciosa.

Esta se puso encarnada y replicó con enfado:

—¡Qué está usted diciendo, madre! Será algún vecino que se haya equivocado.

—No, no; es a ti a quien han llamado.

—Demetria, Demetria—dijo la voz de afuera.

—¿Lo oyes?... Abre, hija mía, abre a ese galán, que acaso venga de lejos y tenga necesidad de descansar un rato—manifestó la madre rebosando de orgullo.



co y don Félix dejasen de ponerse el uno frente al otro con las cartas en la mano. No era sin embargo la avaricia lo que les empujaba, aunque ambos pecasen un poco por este lado. La cantidad que se cruzaba era insignificante: al cabo de unas cuantas horas las ganancias o las pérdidas sumaban cuatro o cinco pesetas. Pero ambos presumían de consumados jugadores y lo eran en efecto. Las fuerzas se hallaban tan equilibradas que si el militar ganaba un día era casi seguro que al siguiente el clérigo llevaría la ventaja. Tal igualdad en la destreza les desesperaba, les enardecía, constituía el verdadero incentivo de su incesante pelear.

Mientras ellos batallaban a solas, nuestra vivaracha Flora se veía de nuevo expuesta a los ataques insidiosos de la vieja Rosenda.

—Mucho te quiere el capitán, Florita—le decía aquélla con sonrisa ambigua; la misma sonrisa se pintaba en el rostro de las otras tres mujeres que con ella estaban sentadas.

—¿Por qué me ha de aborrecer? Nunca le hice daño—respondió la joven con presteza.

—Tampoco yo le he hecho daño, y no me quiere tanto.

—Será porque no le ha caído usted en gracia. Como dicen que se ocupa usted en fisgar todo lo que sucede en su casa, quizá por eso no la quiera tanto.

El dardo fué certero y lanzado con vigor. En efecto, el hórreo de la tía Rosenda, próximo a la morada de don Félix por la parte de atrás, era cómoda atalaya desde donde la vieja espiaba noche y día. Una verdadera pesadilla del capitán. Más de cien veces había querido comprárselo: le ofreció un precio exorbitante; le ofreció construirle una casa. La bruja no consintió jamás en trasladarse. Aquel espionaje constituía el mayor, quizá el único atractivo de su vida.

Se mordió los labios con ira y respondió:

—Por eso, porque lo fisgo todo, sin duda he sabido que te regala pendientes de perlas y te da palmaditas cariñosas en la cara.

La morenita se revolvió como si le hubiese picado una avispa.

—Mire usted lo que dice, tía bruja, porque si usted vuelve a insultarme, aunque tenga pacto con el demonio y salga los sábados a chupar la sangre de los niños, le juro por la mía que le arranco la lengua.

Las mujeres se apresuraron a intervenir para calmarla. Demetria también hizo lo posible.

—No lo tomes por donde quema, mujer—manifestó Elisa; la joven sabía que tenía el arte de persuadir—.Se pueden hacer regalos y caricias sin ninguna mala intención. Todos sabemos en Entralgo que don Félix te quiere como una hija.

La compostura no agradó a la irritada zagala, que iba a responder con acritud, pero en aquel momento dos mozos gallar-

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ—1931 | DIARIO DE LA MAÑANA | AÑO LV — NÚMERO 20.563

AGOSTO 9 Domingo San Román, sold.

## Un oasis de cordialidad

No podemos dejar pasar el artículo del señor Moreno Gallego, publicado en EL NOTICIERO del viernes y titulado "Contestación a un comentario", sin unas palabras cordiales por nuestra parte. La cortesía lo exige y, aunque no lo exigiera, no estamos tan sobrados en estos momentos, de actitudes serenas, de posiciones ecuánimes y de palabras sensatas, como para dejar pasar estas del señor Moreno Gallego sin acentuarlas, aplaudirlas y mostrarlas al ejemplo de los demás.

Salvemos cuanto hay de discrepancia con nosotros en el bien escrito artículo del señor Moreno, o sea la apreciación del movimiento del 13 de Septiembre y de la Dictadura, hechos que, naturalmente, el señor Moreno y nosotros enfocamos desde ángulos y perspectivas muy diferentes. Salvemos esto. Al fin y al cabo, puede que cuando la serenidad histórica se imponga, se llegue a comprender que entre los republicanos románticos y verdaderos que adoptaban esa actitud, ante todo, por asco de la "mala política" y el impulso ingenuo del 13 de Septiembre, hay un punto de coincidencia mayor de lo que parece: hay una común raíz de aspiración hacia una mayor "decencia nacional". Es un error histórico considerar el 13 de Septiembre como un movimiento impunista o una habilidad borbónica. El 13 de Septiembre fué, ante todo, en el ánimo noble y sencillo de Primo de Rivera, una repulsa moral. Y una "repulsa moral" fué también la esencia del viejo y romántico republicanismo de nuestros mejores republicanos....

Bien mirado esto, considerada serenamente esa primaria coincidencia moral, resulta un poco paradógico que hoy parezca que la antítesis de esta República sea, más que la política monárquica apicarada, la Dictadura. Es un poco absurdo que los republicanos, los verdaderos republicanos españoles, se pongan nerviosos de pensar que Calvo Sotelo pueda ir a las Cortes, y, en cambio, vean tan tranquilos cómo ocupa, sonriente, su escaño el Conde de Romanones. Es absurdo que tengan en la Cárcel a don Galo Ponte y en la calle a los especialistas de la política picaresca del chanchullo.

Pero, en fin, no es el objeto de estas líneas explicar ni discutir esto. Esto, con ser tan absurdo en el fondo, ha ganado plaza de "lugar común". Y la culpa de este fenómeno, tienen que repartírsela por igual "upetista" y "republicanos": aquéllos porque no supieron terminar a tiempo el régimen de excepción, porque no supieron contener ciertas incontinencias de lenguaje que dividieron a los españoles; estos, porque, por encima de toda pequeñez, no supieron comprender serenamente y profundamente todo el "sentido histórico" del 13 de Septiembre y toda la esplendidez de aquella coyuntura hoy desperdiciada.

Pero dejemos esto. Lo interesante, lo noble, lo ejemplar es que por encima de todo esto, el señor Moreno Gallego comprende, como buen español, que la República, si ha de consolidarse, tiene que ser "para todos" y tiene que requerir todas las colaboraciones.

Da alegría ver a un joven republicano comprensivo declararlo así. Da alegría... y da pena. Porque, mirando alrededor, se comprende que estas actitudes transigentes continúan siendo en España islotes solitarios de elegante perfil, en medio del Océano de la intransigencia nacional.

Porque, el señor Moreno apostólicamente dirige sus palabras de paz a ambos lados. Primero, a las clases conservadoras, a las que acusa de murmurar del Régimen, de huir al Extranjero con su oro, Nosotros unimos, en esto, nuestra protesta a la del señor Moreno. Pero.... Pero las leyes de la "confianza económica" son inflexibles como las de los movimientos de los gases. Es inútil pretender salirle al encuentro con pastorales exhortaciones de patriotismo y de ciudadanía. Mientras un ministro pueda decir como dijo el de la Guerra en Valencia, que lo que él quiere son trescientos diputados decididos a que caigan las cabezas que haga falta, el dinero se irá. Hay que escoger entre la "sensación de seguridad" o el "latiguillo para la galería". Las dos cosas no son compatibles. Y no hay que abordar ese problema del "miedo del capital", como un problema político, de monarquía y antirrepublicanismo. No: ese miedo, como el miedo del labrador o del industrial, es un problema puramente económico. Hay muchos labradores "republicanos", señor Moreno, que piensan no sembrar; y muchos industriales "republicanos" que piensan quitar sus industrias. Porque esas actitudes, como la del dinero que se va no obedecen a partidismos políticos, sino a las más primarias e inevitables reacciones defensivas del instinto humano.

Y luego, después de haber amonestado a las clases conservadoras, el señor Moreno se vuelve a los suyos y dice: "Los republicanos abrimos sin reserva alguna los brazos en un gesto fraternal de comprensión y disculpa, sin recelos y sin deseos de torpe revancha, a todos los españoles." Hermosas palabras. Quizá repasando la colección de LA INFORMACION, se encuentren muchas parecidas, dichas a los nuestros, cuando el goce del poder, siempre peligroso, les invitaba a olvidar esas generosidades. Pero me temo que en las palabras del señor Moreno, no esté bien empleado el plural. "Abrimos" los brazos; dice... Los abre él y se lo agradecemos: pero no los abren los que escribieran una ley electoral con un porcentaje raquítico y una "segunda vuelta" trituradora para las minorías; ni las que anularon elecciones sin motivo; ni los que retienen presos con auto judicial de libertad; ni los que impidieran la propaganda de las derechas.

"Articulista de LA INFORMACION —termina el señor Moreno— español, hermano, pienses como pienses, ahí llevas abierta mi mano fraternal." Y aquí está la nuestra señor Moreno. Pero créamelo, será un apretón de manos cordial, de dos románticos, de dos solitarios, entre un hervidero de pasiones y de intransigencias.

## La Patronal ante el proyectado Estatuto Andaluz

Escrito que la Sociedad Patronal dirige al señor presidente de la Comisión Gestora de la Excma. Diputación provincial.

Iltmo. Sr.:

Atendiendo la deferente invitación que, por acuerdo de la Comisión Gestora de esa Excma. Diputación, hiciera V. I. a esta Unión Patronal en oficio fecha 22 de Julio último, al que acompañaba escrito de la Ponencia designada por los representantes de las Diputaciones de Andalucía para formación del proyecto de Estatuto Regional Andaluz, tenemos el honor de emitir seguidamente nuestra modesta opinión en asunto de trascendencia tanta, no sólo por lo que a la región se refiere sino más aun por lo que nacionalmente el regionalismo representa.

Dos aspectos, ciertamente a cual más interesantes, ofrece el problema regional español, el político y el administrativo, diferenciándolo así porque, a nuestro entender, si con respecto al primero sólo se acusa en determinadas regiones donde pudiera tener razones fundamentales de existir, con referencia al orden administrativo es innegable la existencia de un anhelo general de independencia o descentralización no ya regional, sino provincial y aun localista.

Indudablemente, como antes decimos, por razones históricas y aún étnicas algunas, pocas regiones españolas acusan personalidad estatal concreta y determinada, si bien estimamos, que no en el grado a que pretenden elevarlo actitudes, avaladas, sí, por número considerable y considerado de entidades y personas a quienes afecta, pero en las que los abstenidos de emitir opinión, ellos sabrán porque, supera en mucho a los que en su favor se pronuncian.

Y es tanto más improcedente, a nuestro juicio, el movimiento regionalista español y su intensificación actual, cuando precisamente en el horizonte político social universal apuntan destacadamente aspiraciones sociales de desaparición de toda clase de fronteras ideológicas.

Concretándonos a Andalucía, nos parece fuera de toda duda, que el regionalismo político no existe, y es más, no ha existido nunca, ni razones políticas, geográficas, ni de lenguaje abonaron jamás su existencia y si leves manifestaciones de independencia cantonal se produjeron, es indudable obedecieron a circunstancias nacionales de convulsionismo.

Evidente, justificada e innegable la aspiración descentralizadora administrativamente. En Cádiz existe como en todas las demás provincias andaluzas y españolas. El régimen centralista administrativo asfixió y agobia aún en muchos casos la iniciativa provincial, pero es más que posible que la implantación de estatutos regionales no fuese más que una variación de postura, convirtiéndose la centralización nacional en otra de región, por más directa, más absorvente, entorpecedora y enervante.

Creemos que una amplia autonomía administrativa provincial y local, que en los respectivos Estatutos parcialmente en vigor ya se desenvuelve, y cuyas orientaciones podrían ser base de la aprobación por las Cortes de disposiciones reguladoras de dicha autonomía con carácter uniforme para toda España, resolvería adecuada y satisfactoriamente máximas aspiraciones de independización económico-administrativa, única justificable.

Concretada nuestra opinión: Innecesario el Estatuto regional Andaluz, en su aspecto político por la inexistencia del regionalismo en Andalucía. Precisión ineludible de amplísima descentralización administrativa provincial y local, dando a Diputaciones y Municipios una completa autonomía para su desenvolvimiento económico, con recursos propios que les permitan acometer, desarrollar y resolver problemas provinciales y locales, sin temor a que otras capitalidades con idénticos intereses, pero con medios comunes a las demás, puedan ejercer una hegemonía perjudicial.

Cádiz 8 de Agosto de 1931.—El Presidente, Eladio Campe.—El Secretario, Rafael Manzano.

## Nota del Día

Pocos asuntos para la "Nota", precisamente por sobra de ellos.

¿Hemos de volver a tratar de los propósitos de huelga que anuncian de casi todas las provincias con el colofón del ministro de la Gobernación de la tranquilidad absoluta?

¿Hemos de repetir en este lugar lo que ya en otros se expone sobre la desdichada labor del ministro de Hacienda, que a ciencia y paciencia de que lo está haciendo mal, sigue en el desempeño de su cargo con grave perjuicio para el país?

Cosas tristes, cosas graves, de verdadera preocupación para los que sienten y se preocupan del porvenir de España, que tan oscuro se presenta.

Cosas pequeñas también, pero asimismo tristes, por lo verdaderamente pequeñas.

Una cola humana, alarmada muy justamente, que espera ante la sucursal del Banco de España para cambiar sus billetes por plata en cumplimiento de la orden del estampillado, orden que no descubre más intención de momento que la de ver los billetes con una nueva alegoría.

Otra cola también humana, aunque mucho menos numerosa, de ancianos o de chicos que se lamentan de una conminación que se les hace y, que de cumplirla, les hará perder una corta cantidad diariamente. Si han de vender LA INFORMACION, no se les dará para la venta algún otro diario...

Cosas pequeñas... tristes... de céntimos...

Pero es agosto, es el mes, y de ese mes la primera quincena, que es la de los esplendores gaditanos, la de la Velada, la de nuestra hermosa playa que hoy irradiará esplendores, la fiesta de toros, el sol, la alegría y, por la noche, el concurso en el Parque, donde un jurado de artistas y comerciantes pasará grave aprieto para determinar cuál era la más guapa, la más gentil la más graciosa de las que luciendo el clásico mantón pasee sus encantos por el salón de palmeras.

## El nuevo Alcalde

El señor Alcalde de Cádiz, en atenta comunicación, nos dá cuenta de su nombramiento para dicho cargo, en el que dice pondrá su ferviente deseo de cooperar a todo cuanto interesa al buen servicio público.

Ya hemos dicho, y hoy al agradecer al Sr. Alvarez López su comunicación y el ofrecimiento que nos hace de su particular consideración, al que muy sinceramente correspondemos, repetimos que en estas columnas tendrá la más franca y decidida cooperación para cuanto en bien de Cádiz haga.

Estos son siempre nuestros propósitos; y en poder en breve felicitar por sus éxitos al Sr. Alcalde de Cádiz ciframos nuestros deseos.

EN PLANA CENTRAL INTERESANTE ARTICULO SOBRE EL ESTATUTO CATALAN, DEL SEÑOR MARQUES DE VILLAPESADILLA

## Leyendo la prensa

**"NEW YORK TIMES"**

Comentando en un editorial la situación política de la República española, y acotando unas declaraciones hechas por don Gabriel Maura, hermano del actual ministro de la Gobernación, dice el "New York Times":

"Aunque las dificultades de política interior con que tiene que luchar el nuevo Gobierno de la República son menores que las que se podrían esperar en un cambio de régimen, no por eso dejan de ser evidentes las predicciones del ex ministro don Gabriel Maura, quien en unas recientes declaraciones ha hablado de una posible restauración de la Monarquía, puesto que la República, obligada a inclinarse hacia la izquierda, por la formación de su Gobierno, no puede por otra parte complacer a las izquierdas, sin ofender enormes intereses de una fracción de la nación".

**"AHORA"**

En su editorial leemos: "Tendido sobre la cama de operaciones, resignado e inerme, pero no insensible, sino con bien agudizada sensibilidad, se halla el cuerpo de la nación, al arbitrio del Gobierno de la República, desde hace ya cerca de cuatro meses". Agrega que el Gobierno habrá tenido todos los afanes y todas las angustias que se quieran, pero la verdad pura y simple es que el paciente espera todavía con heroica docilidad. Y esta angustiosa espera la hace más angustiosa todavía la indecisión y el manoteo inhábil del cirujano que formula amenazas y redacta pronósticos alarmistas. Agrega que el caso más típico de ese manotear es el de la reforma agraria, que dice que es un proyecto de tipo comunistoide, que sólo sirve para producir un grave estado de alarma no sólo en España, sino en toda la Europa capitalista y burguesa.

**"LA NACION"**

Se refiere a une expresión de "El Socialista", que dice: "Al parecer, la Comisión de Responsabilidades propugna que el Parlamento se constituya en Convención, modalidad indispensable para liquidar las responsabilidades políticas y actúe sin sujeción a las leyes penales y de procedimientos, con facultad para instruír procesos, etcétera, etcétera, y, en general, a imponer cuantas sanciones fuesen precisas para penar las culpas en que hayan incurrido los servidores de la Monarquía". Y dice a continuación, que si eso se confirma, el desastre que se cierne sobre España se precipitará con una rapidez que no permita remedios, agregando que todas las equivocaciones en que se ha incurido hasta hoy, parece la más grave la representada por ese anuncio terrorista. ¡Unas Constituyentes convertidas en Convención! En la historia contemporánea universal no se ha conocido cosa semejante.

**"EL DEBATE"**

¿Qué tierras van a repartirse?, pregunta este diario en su fondo, y a continuación hace fundamentadas observaciones sobre las líneas generales del anteproyecto de reforma agraria. Cree que no podrán aceptarse sin profundas modificaciones la clasificación de tierras en "ocupables" y "expropiables".

Dice en otra sección que la vida parlamentaria languidece, y que a falta de dictámenes que discutir, la Cámara prolonga desmesuradamente las sesiones.

Expone que siente tener que destacar algunas muestras de la política anticlerical del Gobierno, y cita, entre éstas, la supresión del Cuerpo de Capellanes Castrenses.

**"A B C"**

El ilustre escritor Juan Pujol, ofrece un hermoso artículo que titula "La hora del remordimiento", y en el que dice que España sólo se ocupa de los Estatutos regionales, y con dejo de sincera amargura afirma "que todas las armas son buenas para destruír la unidad de esta gran nación, cuyos despojos hay prisa de repartirse", y expresa a continuación que a los que protestamos de ese descuartizamiento solamente nos queda el triste consuelo de saber que sobre los culpables pesa una terrible responsabilidad histórica, de ésas que hacen inolvidables para la posteridad ciertos nombres.

### Recuerdos

## Al correr de la vida

Don Antonio Cánovas, era indudablemente a más de un gran político y estadista, un hombre de clara percepción que poseía un humorismo fino y tajante.

De él se cuenta que hallándose en unión de unos cuantos amigos, comentando el desarrollo de una sesión parlamentaria, en la que interviniera un cierto correligionario suyo, que a falta de clara inteligencia poseía la rara habilidad de no deslizar ningún dislate entre las muchas vaciedades que su boca pronunciara, sentenció rápidamente refiriéndose al dicho parlamentario: "Indudablemente es un gran administrador de un escaso sentido común".

Así sentenciara Cánovas, pero ello no evitó que el dicho parlamentario arrastrando su escaso sentido común y uniendo a él cierta fácil ductilidad, llegara a ser jefe de una fuerte fracción política, en cuyas huestes es indudable formarían inteligencias muy superiores a la cabeza dirigente.

## Jaula de locos

Ya tenemos una cabeza al frente del Ayuntamiento. Tenemos un Alcalde intelectual y catedrático: marca Ortega Gasset y Marañón. Yo he visto en sueños, una futura sesión municipal. El salón se había convertido en aula de Instituto con mapas, tablas de pitágoras y cromos pedagógicos sobre el cultivo del maíz y el invento de la locomotora.

Frente al señor Alvarez López, se sentaban todos nuestros concejales con sus babis para no mancharse de tiza.

El señor Alvarez López empieza: Bueno, niños. Vamos a comenzar por la lección de Geografía de España. Vamos a ver las capitales de España: ¿dónde están Santander y Santiago?

Varias voces: En Madrid.

—¿Cómo en Madrid?

—Sí: en el Congreso.

—Vamos, dejarse de chistes. Formalidad, que la Geografía es una cosa seria. Volvamos a empezar. ¿Dónde está Soria?

—¡Aquí!

El señor Alvarez López desiste de la Geografía en vista de que, nombrar las capitales de España, es casi como pasar lista a sus alumnos. El señor Alvarez López, cambia de tema:

—Vamos a dar un poco de Física. A ver: las "leyes del equilibrio"

Voces:—Esas, el que las sabía muy bien era Ignasito, pero se marchó de vacaciones.

Alvarez López: ¡Qué lástima! Dejemos la física y vamos a las matemáticas.—A ver: ¿Saben ustedes "elevar al cubo?

Voces en el público: ¿No lo vamos a saber si el agua no sube casi nunca a los pisos terceros? ¡Mía este también!

Alvarez López: No me entienden ustedes. Pasemos a otro tema de matemáticas. Vamos a ver: "extracción de raíces"...

El señor Gámez de las Cuevas, levantándose:—¿Con dolor o sin dolor?

Alvarez López: Veo que están ustedes más atrasaditos de lo que yo creía. Dejemos las matemáticas superiores y vamos a ver un problemita más sencillo: Supongan ustedes que yo compro dos mulos: A, B. Fijarse bien: dos mulos: A, B.

Una voz: A vé si dejamos eso..

Alvarez López: Lo que ustedes quieran. Si les parece daremos un poquito de Gramática. ¿Qué me dicen ustedes de "la conjunción?

Muchas voces: Más vale dejar eso también...

El Sr. Alvarez López, un poco perplejo: Pues ya no se me ocurre más que dar un ratito de Geometría.

¿No les parece a ustedes? Vamos a ver, señor Silván, salga usted al encerado. ¿Sabe usted lo que es un triángulo?

Silván: ¡Ya lo creo!

Alvarez López: Pinte usted un triángulo... Así... Ahora dígame: en ese triángulo ¿cuales son los catetos?

Y al llegar aquí, me desperté.

—

La República es mucho más espléndida que la Monarquía. Antes en el Congreso, sólo se daban unos bocadillos en el "buffet" y en el Salón unos caramelos. Pero ahora, se dán tortas y chuletas hasta por los pasillos.

—

El Gobierno ha desistido de su viaje a San Sebastián, Bilbao y Navarra. El Ministro de la Gobernación se lo comunicó a los periodistas, con una frase definitiva.

—El Gobierno no vá a ninguna parte.

—

Alguien presumiendo de hombre práctico, comentaba así la elección de nuestro nuevo alcalde catedrático:

—Cádiz no necesita ahora intelectuales. Lo que necesita es un buen "tenedor de libros", que haga números, y corte abusos y corte partidas del presupuesto y corte gastos...

—Pero entonces no es un tenedor lo que hace falta, sino un cuchillo.

—

Señas de LA INFORMACION, para su pasaporte de viaje. (Por eso van en francés, italiano y español.)

Rostro: Bonito; "beau".

Cuerpo: "Grosso".

Cutis y pelo: Se pinta y se tiñe: porque antes los tuvo "rubio y moreno", pero ahora los tiene "castaño".

EL LOQUERO.

## ¿Dónde está la ley?

Es la pregunta inicial de estas líneas, no más que el natural producto de considerar imparcialmente y meditar ante la luz de la razón una no pequeña cantidad de actos y situaciones, que con casi ininterrumpida continuidad se suceden en nuestra actual vida política.

Después de tanto hablarse en nuestra patria y por nuestros modernos gobernantes, de los tan decantados "siete años sin ley", es natural y explicable que cualquier pacífico español que sienta aficiones y debilidades por la ciencia jurídica, pretenda entresacar de toda medida gubernativa y de toda actuación pública el fondo común "justo y legal" que la debe informar. Nuestra afición nos movió a ese estudio, y de él ha nacido la interrogación inicial que pretendemos justificar en estas líneas sometiendo a la consideración de los lectores de LA INFORMACION algunos casos dudosos y obscuros en los que nos declaramos impotentes para responder la pregunta que titula estas cuartillas.

* * *

Por orden del Director General de Seguridad se detiene un crecido número de huelguistas de La Telefónica y entre ellos al hijo del diputado señor Niembro. Los huelguistas, volando con dinamita los postes y registros de teléfonos y coaccionando a aquellos que en uso de su legítimo derecho quieren acudir al trabajo, exigen la libertad de los detenidos. El señor Niembro, propinando dos sonoros tortazos en pleno Congreso al Director General de Seguridad, exige la libertad de su hijo... El señor Galarza se apresura a declarar a la prensa que tanto el hijo del señor Niembro como los huelguistas detenidos, han sido puestos en libertad.

Don Galo Ponte y el Sr. Fuentes Pila, por no citar más, se encuentran detenidos en la Cárcel Modelo por orden del señor Director General de Seguridad. Los elementos de orden demandan pacífica y correctamente su libertad. Los señores Fuentes Pila y Ponte protestan por vía legal del atropello... El señor Galarza declara a la prensa que los señores Ponte y Fuentes Pila seguirán detenidos como garantías de la tranquilidad pública.

¿Estará la ley en la dinamita de los huelguistas o en los puños del señor Niembro?

* * *

Era costumbre antigua, nunca ley, que cuando los diputados representantes de alguna provincia o región tuvieran que visitar algún ministerio o que reunirse con algún ministro para resolver sobre asuntos y problemas que les atañían, llevaran como acompañante e "introductor que los avalorara" alguna personalidad o ministro que fuera natural de la capital o región cuyos intereses iban a defender. Era costumbre, repetimos, que ponían en práctica los diputados por propia iniciativa, pero nunca constituía ello una imposición y ni siquiera una demanda del ministro visitado.

Ayer declaraba le señor Maura en las Cortes, que para resolver sobre las sustituciones o permanencia de las comisiones gestoras en las diputaciones Vasco-Navarras, asunto de la exclusiva competencia del ministerio de la Gobernación, había ofrecido reunir a los diputados vasco-navarros "si no tenían inconveniente en invitar a la reunión al señor Ministro de Hacienda."

¿Estará la ley en el cacicato provincial de algún ministro o influyente personalidad?

* * *

Es pricipio admitido por las Constituyentes el de la inviolabilidad parlamentaria.

Se acusa al Comandante Franco como autor e inspirador de la fracasada revolución andaluza. Su mismo mecánico Rada hace declaraciones comprometedoras para su jefe. Toda España le tacha de revolucionario peligroso, e incluso se encuentra mezclado entre los catalanistas que atentan a la unidad nacional y proclaman "Cataluña libre"... El señor Franco, amparado en su calidad de diputado, continua en libertad.

El señor Calvo Sotelo, diputado por Galicia contra el que no existe ninguna acusación concreta y el que desea venir a ponerse bajo la mano de la justicia y a defender su gestión como ministro de la Dictadura, se dirige al Presidente de la Cámara preguntando si en su calidad de diputado se le dejara asistir libremente a las sesiones de las Cortes... La respuesta oficial aun no se le ha comunicado, pero la "alta opinión política" parece inclinarse a que le sea negado al señor Calvo Sotelo su derecho a la inviolabilidad parlamentaria.

¿Estará la ley en la apreciación partidista que unos señores hagan de cada caso particular teniendo más en cuenta la ideología de la persona interesada que la naturaleza del caso mismo?

* * *

Los diputados vasco-navarros, que han vencido en unas elecciones contra la imposición y el deseo del Gobierno y cuyas actas han sido aprobadas por las Cortes, pretenden que se hagan desaparecer las actuales comisiones gestoras de sus diputaciones y se nombren en su lugar otras más conformes con la ideología que el pueblo soberano ha hecho triunfar en las urnas por dos veces consecutivas, elecciones municipales y constituyentes... El señor Ministro de Hacienda les contesta en pleno Congreso: "Creo que no se os debe dar intervención en las Comisiones Gestoras porque sóis una redama de jaimistas, nacionalistas y jesuitas encubiertos, enemigos declarados de la República."

¿Estará la ley en el criterio sectario de un Ministro que quiera ver triunfar su ideología y la de sus secuaces, sobre el sentir general del pueblo manifestado por los sufragios depositados en las urnas?

* * *

¿Estará la ley...? ¿Dónde estará?... ¿Estará con la corrección y la cultura que parece se han evaporado de las discusiones en nuestro Congreso?

AURELIO FALCON.

# Crónica financiera semanal

Terminada la semana parlamentaria con las notas salientes de los discursos de los Sres. Alcalá Zamora y Ortega Gasset (D. José), que elevan el ambiente de las Córtes y, unido al voto de confianza de la Cámara al Gobierno, sitúa a este sobre un plano de mayor estabilidad personal, si bien queda flotando la interinidad manifiesta de algunos titulares, como los de Hacienda y Economía, con relación a los más fundamentales problemas substantivos permanentes, que reclaman con urgencia bien orientadas soluciones económicas y financieras de la vida nacional.

Del ministro de Hacienda sólo es de anotar que continúa la política intervencionista, no sólo para contener o dificultar—porque evitarlo es imposible—la evasión de capitales, sino también para obligar a los exportadores a que realicen inmediatamente las divisas extranjeras que reciban en pago de sus productos, que envían al extranjero al amparo de la protección nacional, y muy justo es que contribuyan debidamente al bien del país y a la mejora del cambio exterior de la peseta, aportando la contrapartida para hacer frente a los pagos de las importaciones.

Pero este caso concreto de nuestra aprobación no quiere decir ni mucho menos que estemos conformes con esa red de trabas de un sistemático intervencionismo, que si dificulta todos los movimientos para el bien colectivo, constituye en cambio, un gran márgen de estímulo para el mal; esto es, para la ocultación, la infracción y la defraudación, por ser bien notorio y sabido que todo riesgo constituye nuevos estímulos de lucro, a cuyo amparo se crean intereses que medran de ellos, constituyendo verdaderas aduanas interiores para salvar los obstáculos del Fisco, en detrimento de éste y de sus burladores, y a beneficio sólo de los despiertos intermediarios.

Así, por ejemplo, en reciente viaje de observación y estudio por el Norte, hemos podido comprobar, entre otras muchas cosas, las dos siguientes:

1.ª Que a diario se hacen remesas de billetes desde los Bancos del Sur de Francia a España, producto de las realizaciones y pagos de la numerosa colonia que allí reside, singularmente desde Hendaya a Biarritz, circunstancia ésta también que ha marcado este año el fenómeno de que, si bien la masa de veraneantes en San Sebastián es menor, se ha notado en cambio su afluencia desde principios de Junio, debido a la atracción y relaciones familiares de muchos residentes a uno y otro lado de la frontera.

2.ª Que se ha montado la industria del contrabando de billetes con prima de seguro; esto es, garantizando al cliente todo riesgo hasta situar los billetes en Francia, cobrándose el uno y medio y hasta el 2 por 100 como única prima, que suele partirse por mitad entre el intermediario solvente y el verdadero contrabandista profesional, de la absoluta confianza de aquel, que personalmente efectúa el alijo.

A estos respectos merece citarse la siguiente frase, que lo resume todo, de uno de éstos profesionales de habilidad, destrezas y enchufes a todo riesgo, a quien se preguntaba si no abrigaba el menor temor respecto al contrabando de un millón de pesetas en billetes: «Conque, ¡he pasado catorce vacas—dijo con el mayor aplomo—y no iba a pasar un millón!»

El día que el Ministro de Hacienda se decida a cortar todos los atadijos, soltar todos los amarres y restablecer un régimen bien entendido de completa libertad transaccional—que tampoco es libertinaje — como por ensalmo, irían bajando las aguas de este turbión circunstancial, estimulado por esas mismas cortapisas, hasta retornar las aguas a sus naturales cauces.

Mas para ello es también necesario cortar los atadijos de la desconfianza y soltar los amarres del temor, porque la intranquilidad reinante — que es ahora lo único que reina en nuestro país—se basa tanto o más que en lo visto y conocido, en lo ignorado y temido, en lo imprevisto e inesperado, que puede llegar; y si bien se ha reaccionado ya bastante respecto a pasados días el que haya remitido un poco la fiebre, el punto álgido de la fiebre, no quiere decir que haya terminado la enfermedad, ni mucho menos que estemos ya en el deseado dintel de la convalecencia, que venga a cerrar el infausto período de noventa días de tan hondas perturbaciones históricas espirituales y materiales.

Hay que ganar, pues, la confianza, que es la tranquilidad y el crédito, y un grandísimo factor para ello sería indudablemente una declaración ministerial, ratificada por las Cortes, manifestando que las puertas de España están abiertas para todos los expatriados sin la menor excepción, que nadie podrá ser inquietado en sus personas y en sus bienes, residente en nuestro país, promulgándose al efecto una amnistía general para todos y todas las cosas anteriores al 14 de Abril del presente año y que se hayan sucedido con posterioridad a la instauración de la República, hasta el día.

Agua pasada no mueve molino y el que adelante no mira, atrás se queda y tantas otras sentencias, hijas de buen sentido, de nuestro rico léxico comprueban que hay que proceder con alteza de miras; que conviene a todos que se gobierne con elevación de pensamiento y ello sería lo mejor extirpar de raiz todas esas faranduleríás de responsabilidades y demás zarandajas que, o son simples entretenimientos para perder el tiempo y distraer a la galería, o mal encubren represalías y venganzas personales, que dirían bien poco de un nuevo régimen de justicia y libertad, nombres santos que siempre estuvieron reñidos con todos los procedimientos de Convención, por vistosos que sean los ropajes oratorios con que se quiera cubrir el fondo vil de persecución y atropello a mansalva del vencido y caído.

Y una prueba bien elocuente de todo ello está en el escrito que todas las fuerzas económicas, productoras, industriales y mercantiles de todo el país, que representan toda la Economía nacional, acaban de dirigir a las Cortes, lo cual evidencia que ni las Cortes son la genuina representación de esa Economía nacional, ni la Economía nacional está en ellas, porque si todas esas fuerzas genuinamente representativas de la economía social del país se sintiesen asistidas de representación en esas Cortes, en íntima compenetración entre Cortes y fuerzas económicas, no se dirigirían éstas un escrito a sí mismas. Por tanto, habrá ganado la República la mayoría de la representación de las fuerzas políticas del país en las Cortes, pero lo que es la mayoría de la representación económica nacional, que estaba todavía inédita, había quedado fuera de las Cortes, acaba de manifestarse en ese escrito, como en un gran sector, también de gran valía, se ha manifestado recientemente por conducto del Fomento del Trabajo Nacional, y esas fuerzas económicas, que no han otorgado aun al Parlamento el voto de confianza al Gobierno, es lo que importa sobre todo recabar con dignidad, ganando también el Gobierno debidamente su voto de confianza, por que las fuerzas económicas podrán vivir siempre sin las fuerzas políticas, pero éstas sin aquéllas, que son la misma Economía de la Nación, jamás.

Buen ejemplo de ello tiene el Gobierno nacional en lo que está sucediendo en Cataluña que, dicho sea de pasada, ha sido un gran bien y ha quedado más fortalecido el Gobierno, que no haya recibido el voto de confianza de la minoría catalana, notoriamente dividida, porque hay aprobaciones que envuelven ligaduras morales que privan de la necesaria libertad de movimientos y el Gobierno de la Nación resulta grandemente fortalecido, quedando al margen y en perfecta divisoria de la minoría catalana, para que las Cortes resuelvan el Estatuto de Cataluña a plena conciencia de lo que deba ser, y nada más.

No podrá ocultarse a nadie que serenamente enjuicie tan vital cuestión, que la política de Cataluña se desenvuelve al margen en absoluto de sus fuerzas económicas. El Sr. Maciá y los suyos, para captarse un éxito de relumbrón, se han entregado por entero en brazos del obrerismo sindicalista, con todos sus extremismos, y para captarse el plebiscito le han halagado y le han ofrecido a roso y velloso el oro y el moro, sin pararse en las consecuencias, y cuando llegue la hora de presentarle la cuenta al señor Maciá será ella, y veremos a qué queda reducida toda esa popularidad tan fácil y barata a la hora de prometer, pero muy complicada y hasta a veces trágica a la hora del cumplir, y más aun del exigir.

* * *

Del Ministerio de Justicia es interesante el decreto conducente a impedir que la propiedad rústica pudiera pasar a manos de extranjeros al amparo del bajo cambio de la peseta; pero se adivina también en ese decreto la intención de evitar que algunos españoles grandes terratenientes, pudieran hacer simulaciones de ventas a extranjeros para ponerse a cubierto de la nueva legislación agraria.

Del ministerio de Fomento es ya conocida de nuestros lectores, sin duda, la nota explicativa de un plan trienal de obras públicas por suma total de algo más de 400 millones de pesetas, de los cuales 95'50 millones a gastar en lo que resta del año en curso y el resto en 1932 y 1933.

Con decir que la mayor parte se refiere a la continuación de obras en curso de construcción, se viene a cuentos de que se trata de un pequeño *popourrit* sobre temas del plan Guadalhorce.

Además, vemos en ese plan algunas traidas de agua a Ayuntamientos y construcción de caminos vecinales, que caen bajo la esfera de acción de los respectivos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, teniendo todo ello su campo de desenvolvimiento natural en acuerdos y contratos negociados al efecto con el Banco de Crédito Local, que tal es el fin de su creación.

Por ninguna parte asoma en esa nota del ministerio de Fomento la parte financiera de ese plan de obras a realizar de primera intención, o sea de donde han de salir los 95,50 millones de pesetas del año en curso.

Del ministro de Hacienda Sr. Prieto, puede decirse que su última declaración es siempre la peor y la más lamentable. Sin competencia, sin capacidad financiera, sin fé en el cargo que ocupa, del que quiere escapar todos los días como fiera enjaulada, sin conciencia de la responsabilidad como ministro de Hacienda. al sentirse impotente para atajar el mal que vé agravar entre sus manos de día en día, quiere achacar a todos los demás lo que sólo es culpa suya y del ambiente de desconfianza política, y agarrándose a los columnas de los periódicos en sus casi diarias charlas y notas oficiosas, pretende hundir el templo de la Economía nacional, cuando lo más factible, conveniente y llano es que dimita y se marche de una vez, cesando así la sensación de interinidad, que serían dos bienes: quitar de enmedio la locuacidad disolvente del señor Prieto y dar acceso a la cartera de Hacienda a un ministro permanente de solvencia técnica reconocida o, cuando menos, de buen sentido práctico, discreción y voluntad.

Tocados todos los resortes, debatiéndose todos los días en el vacío de su crasa incompetencia, quiere terminar su lamentable odisea agraviando a todos los profesionales y técnicos del país y exonerando a la Nación ante el extranjero, lanzando la idea de traernos a dos socialistas franceses, por el sólo hecho de ser socialistas, tan competentes poco más o menos como el Sr. Prieto, los Sres. Auriol y Blum, para que vengan a arreglarnos las finanzas de España.

Si frente a un hombre de estudios y de autoridad técnica como M. Rist, profesor de la Universidad de París, hubimos de levantar nuestra enérgica protesta cuando el Sr. Calvo Sotelo, le pidió su dictamen para estabilizar la peseta, redactando en cuatro días persona muy allegada a nosotros un documentado informe contrario al de M. Rist, inútil creemos decir la repulsa que nos merece este postrer acto de nepotismo e incompetencia del señor Prieto, que todavía continúa siendo ministro de Hacienda, por él mismo declarada a diario, franqueza que ha sido el único mérito de toda su gestión.

* * *

De los mercados bursátiles no cabe hablar, porque la paralización y la indecisión continúan siendo las características generales y el curso de la libra esterlina se sostiene en los linderos de 54 pesetas.

Es de apuntar como nota favorable, más que por la cuantía por la significación, que no sólo se ha detenido ya el movimiento ascendente de la circulación de billetes. sino que señala en la semana una baja de 13 millones y tres en la plata, o sea en junto una baja de 16 millones en la circulación monetaria.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS.
Redactor-Jefe de «El Financiero.»
Madrid, Agosto de 1931.



## El Estampillado

EFECTOS DE UN DECRETO

Durante toda la mañana de ayer acudió el público en contingente considerable a la Sucursal del Banco de España para cambiar billetes por plata.

Tratamos de informarnos y pudimos conocer que en algunas poblaciones cercanas, particularmente San Fernando, Puerto Real y Conil, muchas personas temiendo dificultades en la ejecución de las medidas adoptadas por el Gobierno para el estampillado de billetes, habían tomado la resolución de efectuar el cambio de aquellos por plata, así como debieron decidirlo igualmente muchas personas de la localidad.

Alrededor de las doce del día había «cola» en la indicada Sucursal del Banco.

¿No sería posible evitar al público estas innecesarias perturbaciones, creadoras de perjudiciales alarmas?







El Diputado Sr. Rodríguez Piñero se ha ocupado en el Congreso de la situación en que por el corto jornal que perciben, se encuentran aigunos obreros del Arsenal.

Aplaudimos la intervención del joven diputado y lo que nos extraña es que el genuino diputado por San Fernando—que ya saben ustedes quien es - no se adhiriera.

---

El campo de los Glasis se ha convertido en un aerodromo, según me aseguraba un chistoso el otro día.

—¿Y porqué? le pregunté.

—Toma. porque quieren hacer volar a las piedras.

---

A propósito de piedras:

Ya que a esas de los glacis se ignora el camino que emprenderán ¿no podría dedicarse alguna cantidad para hacer un zocalito al célebre tablado de la Plaza de Mina, cuyos bajos ya empiezan otra vez a enseñar las tripas?

Con ello se podrían entretener más los angelitos que se dedican a arañar aquel zócalo tan sugestivo.

Todo esto como reforma pasajera porque lo mejor es la demolición desde la *quilla* a las canastillas.

---

El ministro de Marina, el gran almirante que puso todo su talento en la reforma de la coca, nos ha resultado un gran electorero de los de marca pucherazo y adelante.

Así comprendemos ahora su propósfto de suprimir las farmacias en los hospitales de la Armada.

—¿A mí, pucheros, en mi departamento? ¡Quiá, hombre!

---

Bien se advierte la inexperiencia presidencial del Sr. Besteiro.

El orden de los debates no es satisfactorio.

En la sesión del viernes, habló primero el Sr. Oreja, y después Indalecio, que obtuvo una ovación.

Lo natural hubiera sido precisamente lo contrario:

«Ovación y oreja.»

---

El entusiasta gaditano, D. Antonio Acaso, ha estado detenido por presunto «carrancista.»

En vista de ello, los amigos de don Ramón, extreman sus precauciones para evitar equívocos.

Ya no dicen «por si acaso»; sino. «por si las moscas».

## Sociedad de Tiro de Pichón

Hoy a las dos y media de la tarde y con arreglo al programa adjunto, celebrará esta Sociedad una tirada mixta de gorriones y pichones, para la que existe una gran animación.

Se espera que el precioso chalet que esta Sociedad posee se vea en el día de hoy muy concurrido, con la asistencia de buenos tiradores que así lo han prometido.

---

Tirada económica que se celebrará el domingo 9 de Agosto de 1931, a las dos y media de la tarde:

PROGRAMA

1.° Tiro de prueba.
Gorriones, 1.
Distancia, Handicap.
El ganador obtendrá 25 pesetas.

2.° Campeonato de Cádiz a gorriones.
Gorriones, 10.
Distancia, 22 metros.
Dos ceros excluyen con derecho a igualar.
El ganador obtendrá una copa, 100 pesetas y el título de Campeón.

3.° Pichones, 5.
Distancia, Handicap.
Un cero excluye con derecho a igualar.
El ganador obtendrá una copa y 75 pesetas.

Precio de matrícula, todo incluído, 45 pesetas.



## Desde la Torre de Tavira

He captado en mi radio algo, pero confuso, sobre escuela única y texto único. Esto va a ser un lío, porque el remedio será peor que la enfermedad. Hoy, por ejemplo, con tanto texto de Historia y tanta escuela, es la hora que no sabemos dónde nació Cristóbal Colón. Sostienen unos que era genovés, otros que gallego, otros que sevillano, y ahora últimamente salió uno diciendo que de Extremadura, hasta que cualquier día alguien diga que era del barrio de San Severiano. Desde luego, que de la discusión sale la luz, y a fuerza de siglos, con un texto para cada Instituto, alguna vez se pondrán de acuerdo para decir que Colón nació mismamente en donde a su madre le llegó la hora. ¡Aplastante!, y dedicarse entonces a averiguar quién fué su madre y dónde dió a luz.

Pues con la escuela única y texto único, cuando se escriba la Historia y se llegue al 14 de abril de 1931, como no habrá más que un texto único y todos los maestros estarán cortados por la misma tijera o construídos por series, como resulte cualquier pequeño error del historiador, al escribir sus cuartillas, o una equivocación del linotipista o cajista al imprimirlas, al hablar del primer Gobierno republicano, que seguramente pasará a la Historia, cuando se escriban los nombres de Alcalá Zamora, Indalecio Prieto, Casares Quiroga, Largo Caballero, Marcelino Domingo, Nicolau d'Olwer, Martínez Barrios, etcétera, al hablar, como es natural, de su nacimiento, con el transcurso de los años y un pequeño error, se dirá que don Niceto Alcalá, era de Zamora; Indalecio, del Puerto; Quiroga, de Casares; Caballero, que fué un largo; Marcelino Domingo y Lunes (y para abreviar le digan Marcelino Almanaque); Nicolau, que nació en Olvera, y Martínez, en Los Barrios. ¿Que no puede ocurrir algo de esto?

¡Ya lo creo! Y lo malo será que lo que salga en el primer texto único lo irá tragando la humanidad por la fe de la Historia.

ALL

## Notas de enseñanza

RECLAMACIONES CONTRA LOS FOLLETOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ESCALAFON

La «Gaceta», del 31 de Julio, ha publicado Circular de la Dirección general de primera enseñanza, con las instrucciones para que puedan reclamar los que observen algún error en los folletos publicados primero y segundo de Maestros y Maestras.

En la citada disposición, vienen las instrucciones que han de tener en cuenta los interesados para formular las reclamaciones que desde luego, habrán de presentar en la Sección administrativa, donde presten sus servicios.

SOBRE CURSILLOS

Aún no se ha publicado la convocatoria; cuando se publique se darán las debidas instrucciones de quienes pueden tomar en los citados cursillos y la época de celebración.

PARA LOS OPOSITORES DEL 28

Aún no está tampoco abierto el plazo para que puedan realizar en las Normales, el cursillo de 15 días que se dispuso para que demostraran su competencia los que en aquellas Oposiciones actuaron. El plazo hasta el 10 del actual que se dió, fué para que las Normales dieran relación del profesorado que se han de encargar de las lecciones.

INTERINOS QUE PASAN A LA PROPIEDAD

Cumpliendo orden de la Dirección general de primera enseñanza de la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia, ha publicado Circular que conviene lean las Maestras que tienen reconocido derecho a pasar a la propiedad. La referida Circular, fué publicada en el «Boletín» del 6 del actual.

CUARTO TURNO MAESTROS

No se ha publicado la propuesta provincial del indicado turno, pero según la prensa del ramo, será de un dia a otro.



## De Domingo a Domingo

La situación me parece
se normaliza de veras,
pese a los tristes augurios
de tanta gente inexperta,
de tanta gente ignorante,
pesimista, loca e inquieta.
Diga lo que diga el vulgo,
la tropa de la derecha,
y más de cuatro satélites
de la zurda o de la izquierda,
es lo cierto que las cosas
van marchando por la senda
que ha de llevarnos a ver
una España libre y nueva.
Siguen su actuación las Cortes;
ganó una ovación Aceña,
digo, Azaña, y se ganó
una bofetada a secas
el director general
de Seguridad. Me apena
pensar de tal bofetada
las terribles consecuencias
si se la propina un "miembro",
pero el actor sólo era
un tal "Niembro", y esto es claro
que quita calor y fuerza.
Según la prensa de ayer,
alzóse en su escaño Oreja
y promovió, sin quererlo,
una linda escandalera.
Prieto se puso nervioso,
dió un puñetazo en su mesa
y hubo gritos e improperios
y hasta quien pidió la oreja
del señor Oreja Elósegui,
como final de la fiesta.
No me extraña la acción de
nuestro ministro de Hacienda,
pues anda contrariado
con eso de la peseta
y con la falta de técnicos
que asesorarle pudieran.
Los dos de París de Francia
parece que nunca llegan,
y a uno de aquí, diputado
por Orense, rumorean
que puede ser que le nieguen
al Congreso su asistencia.
Y esto, de ser, no seria
más que una simple torpeza.
Si al señor Calvo Sotelo
en su escaño se admitiera,
¡quién sabe!, tal vez el hombre
ayudara en sus faenas
al hoy sucesor de aquél
en la dichosa cartera,
pues no hay que dar al olvido
dos verdades como éstas:
"Del enemigo el consejo",
"No hay mal que por bien no venga".

---

Aparte de estos leviales
contratiempos, se acelera
la confección del proyecto
de Constitución, y es fuerza
discutirlo y aprobarlo
tan pronto como se pueda.
Y todo marcha a pedir
de boca... porque las huelgas,
si no concluyen, se aplazan,
y esto, es natural, nos deja
unos días de respiro
y satisfacción interna.
Las que hoy subsisten y esotras
que a lo mejor se plantean,
son huelgas sin importancia
y coacciones manifiestas
que quitan comunicar
a Zaragoza, la excelsa,
con la ciudad de los condes,
y de Maciá en esta fecha;
que hacen estallar petardos
en la florida Valencia;
que priva a buques mercantes
de ir a Málaga la bella,
y que clausura los centros
en la colombina Huelva.

---

Aquí, en Cádiz, disfrutamos,
gracias a la Providencia,
de felices bienestares;
de tranquilidad completa;
de temperatura plácida;
de un Hotel Playa que deja
muy chicos a los hoteles
de otras playas y de otras tierras:
de una Velada... de focos
y de música selecta:
de un Municipio completo,
porque ya tiene cabeza;
de flamencos festivales;
de tauromáquicas fiestas;
de pianolas y gramófonos,
y de danzas callejeras
al son del Himno de Riego
y al son de la Marsellesa.
... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...
... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...
Por si había acierto o no,
por si había o no torpeza,
por si era un abandono,
o era muy larga la ausencia,
por si preciso elegir
entre acta o vara alcaldesa,
ello es lo cierto que Sola,
tras de explicación sincera,
dejó su bastón de mando
y se salió por la puerta.
... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...
... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...
Por si la turba chillaba
y no se oían apenas
las tiernas lamentaciones
del gran "cantaor" Marchena,
ello es que el niño enfadóse
cuando la función flamenca,
y, sin reparo ninguno
ni miaja de decencia,
se levantó del tablado,
dió movimiento a sus piernas,
y hoy, si no está en Ilo-Ilo,
debe de andarle muy cerca.
... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...
... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...
Como no hay día sin Sol,
así no hay vida sin penas.
Todos felices en Cádiz
y un dolor nos atormenta.
¡Se han pirado! ¡Se han pirado
Emilio Sola y Marchena!

ENRIQUE JULIA HUBERT

# Información local

## Audiencia

VISTAS PARA EL LUNES

Sección 1.ª—Cádiz.— Lesiones.—Manuel Vio Guerrero.—Sres. Amigueti y Ortega.

Sección 2.ª—Algeciras.—Estafa.—Avelino Rico Martínez.—Sres. Martel y M. de Mora.

Sanlúcar.—Sres. Sebastián Rivero Saborido.—Sres. Gálvez y Juárez.

San Miguel (Jerez).— Atentado.—José Barro Buzón.—Sres. Pérez Halcón y Lepiani.

LOPIN.



## Gobierno Civil

EL GOBERNADOR RECIBE A LOS PERIODISTAS Y LES ANUNCIA QUE HOY SALE PARA MADRID.

Después de las cinco de la tarde, recibió el gobernador a los periodistas a los que dijo que había recibido la visita de dos amigos particulares el secretario del Ayuntamiento de Facina y el catedrático de la Universidad de Sevilla don José López de Rueda, con quien almorzó.

Habia conferenciado con el doctor Vila sobre la absoluta falta de higiene en Barbate, que el gobernador está dispuesto a que se corrija, apoyando la campaña que realizará la inspección de Sanidad.

El Director de la Prisión Provincial, conferenció con el gobernador sobre la situación de algunos extranjeros detenidos en la Prisión.

Una comisión de Torre-Alháquime solicitó del señor Taltabull que se les concedan alguna alguna cantidad para alivio de la crisis obrera, con cargo a las ochocientas mil pesetas que el Gobierno asignó para esta provincia.

En el despacho del gobernador reuniéronse el Inspector del Trabajo señor Adsuar, don Benito Mariñas y una comisión de obreros de la fábrica de hielo de éste, para tratar de formalizar las bases del trabajo.

Una comisión de obreros de oficios varios solicitó la libertad de su compañero Pinto, detenido por los sucesos de la noche del martes. El señor Taltabull accedió a los deseos de los obreros, decretando la libertad que le interesaron.

Terminó diciendo el gobernador, que hoy almorzaría en Rota, invitado por unos amigos, y que desde allí se traladaría a Sevilla para tomar el exprés de Mdrid, donde gestionará asuntos de interés para Cádiz, entre ellos el de la pavimentación de la calle República (antes Real) de San Fernando, asunto en el que pondrá el mayor empeño, por ser reforma necesaria y que facilitará trabajo a gran número de obreros.

—

El gobernador, que tantas atenciones tiene para con los periodistas, tuvo ayer una delicadeza que todos le agradecemos.

Era propósito del señor Taltabull, hacer una revisión de los carnets de prensa, para una vez hecha la revisión, poder ordenar a todos los Agentes de su autoridad diesen las mayores facilidades para la labor informativa a quienes exhibieran el carnet y prometió a los periodistas que hacen la información en el Gobierno que les regalaría los carnets que expresamente encargaría.

Ayer entregó el señor Taltabull a los que diariamente le visitan no solamente los carnets para ellos sino también para los demás compañeros. Los "carnets" son un verdadero primor de la industria ubriqueña y los periodistas todos agradecemos al señor Taltabull su delicadeza.

## Fábrica de Tabacos de Cádiz

ANUNCIO

Para cubrir un pequeño número de plazas de aprendizas de los talleres de esta Fábrica, se admiten solicitudes hasta el 17 del mes actual inclusive, de las hijas o nietas del personal obrero de plantilla existente en noviembre de 1908 o del que hubiera fallecido desempeñando, su cargo con anterioridad a dicha fecha.

Las aspirantes deberán reunir todas las condiciones que figuran en el tablón de anuncios de esta Fábrica.

Cádiz, a 8 de agosto de 1931.—El jefe de la Fábrica, A. MUNCUNILL.

## Ayuntamiento

VISITAS

Ayer mañana visitaron al alcalde señor Alvarez López los siguientes señores:

Don Agustín Lahuerta, catedrático; don Francisco de la Viesca, presidente de la Cámara de Comercio; don Juan Viniegra, secretario de la misma entidad; don Aurelio Mozo, de Instrucción Primaria; don Andés Ruiz, de la misma entidad; señor presidente de la Asociación de Médicos de la Facultad de Medicina; Cuerpo de Sres. Veterinarios Municipales; señor presidente y secretario de la Federación Universitaria Española; don Mauricio Merino, tesorero de la Junta de Protección a la Infancia; doña María Josefa Pascual, directora de la Normal de Maestras; don Lucio Bascuñana, director de la Escuela de Comercio; don Juan Antonio Santander, diputado a Cortes; don Enrique Alcina, decano de la Facultd de Medicina; doña Teresa Izquierdo, directora de las Escuelas de Mar; don Augusto Chacón, inspector de Policía.

Por la tarde visitaron al señor alcalde don Carlos Derqui (hijo) y don Ramón Dolarea.

LA FIESTA TAURINA DE HOY

Para presidir el espectáculo taurino de esta tarde, ha sido designado el teniente de alcalde don Manuel Campos.

COMISION

Presidiendo don Manuel de la Pinta, se reunió en la Casa Capitular, en la tarde de ayer, la Comisión de Fomento y Obras.

SECRETARIO PARTICULAR

El señor alcalde ha designado para secretario particular al oficial del Cuerpo Técnico Administrativo del Ayuntamiento, don Francisco Moreno Ruiz.

REUNION

El alcalde cambió ayer tarde impresiones con varios concejales sobre la designación de Comisiones Municipales.

RETRATO DE SALVOCHEA

En el despacho de la Alcaldía se encuentra un retrato de don Fermín Salvochea, del que es autor el pintor señor Godoy.

La obra ha sido elogiada por cuantas la han contemplado.

EL SEÑOR SANTANDER

En el expreso de ayer salió para Madrid el concejal y diputado a Cortes socialista, don Juan A. Santander.

COMISION DE OBREROS

Una comisión de obreros estuvo visitando a la Alcaldía para hacerle entrega de determinadas denuncias relativas a algunas de las obras municipales que se efectúan por administración directa.

El alcalde, señor Alvarez López, personalmente, tomó nota de las referidas denuncias, prometiendo a los obreros su inmediata corrección, en el caso de que fueron comprobadas.

COMITE PARITARIO

En el salón de conferencias del Municipio se reunió ayer tarde el Comité Paritario integrado por el ramo de Artes Gráficas y otros, presidiendo don Ramón de Dolarea, y asistiendo todos los vocales del mismo.

LOS EXPLORADORES JEREZANOS

Hoy visitarán nuestra ciudad los exploradores jerezanos.

El señor alcalde, don Enrique Alvarez, ha interesado se les dé toda clase de facilidades para que puedan acampar en las inmediaciones de las Escuelas de la Playa, y para que puedan alojar su bagaje e impedimenta en dichos locales.

Regresarán por la noche a Jerez de la Frontera.

EXPLOTACION DE LA PLAYA

Comparación de ingresos en el año anterior en el mes de julio, con exclusión de la recaudación de casetas particulares y ocupación de terreno por un bar. La venta de ese año está restringida y no existe de venta agua como en el año anterior.

| | | |
|---|---|---|
| Ingreso en julio actual ... ... | | 22.892,30 |
| A deducir: | | |
| Casetas particulares. 11.916... | | |
| Ocupación de Bar ... 1.000... | | 12.916,00 |
| Pesetas... ... ... ... | | 9.976,35 |
| Iguales conceptos en julio de 1930 ... ... ... ... | | 8.159,95 |
| Exceso en el mes de julio actual... ... ... ... | | 1.816,40 |

Cádiz, 31 de julio de 1931.

NOTA OFICIOSA

Anoche facilitaron en la Alcaldía la siguiente:

"Ha llegado a poder de la Alcaldía una hoja anónima en la que detenidamente se hace alusión a la crisis de trabajo existente en la ciudad y en relación con ella se vierten denuncias referentes al mal estado de muchas viviendas, apuntándose los remedios que podrían ponerse en práctica para corregir todas esas deficiencias y dar ocupación bastante a la clase trabajadora.

No ignora la Alcaldía, en conjunto, los extremos que se denuncian y desde luego todo lo que se refiere a la higienización de la vivienda y atención preferente a los problemas de la clase trabajadora entra en el programa de su actuación al frente de los intereses gaditanos, pero también quiere hacer constar que las denuncias, quejas, y peticiones a su autoridad deben siempre estar redactadas de modo concreto y con una firma responsable, en la seguridad de que inmediatamente serán corregidas en el caso de ser comprobadas.

También quiere hacer constar esta Alcaldía que atenderá absolutamente toda clase de requerimientos y denuncias, sin tener para nada en cuenta la clase social de donde procedan, ni la entidad que las envíe, siempre y cuando que sean razonables y estén asistidas de derecho."

GUARDIA MUNICIPAL

Denuncias y detenciones practicadas en el día de ayer:

| | |
|---|---|
| Denuncias ... ... ... | 35 |
| Detenciones por actos inmorales. | 6 |
| Por otras causas ... ... ... | 3 |

Cádiz a 8 de Agosto de 1931.



## Diputación Provincial

VISITAS

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial recibió ayer mañana en su despacho oficial las siguientes visitas:

Don Manuel Maure y don Tomás Fabrellas.

ORDEN DEL DIA

para la sesión que ha de celebrar la Comisión gestora de la Diputación provincial el miércoles 12 de Agosto de 1931, a las 18 horas:

Expedientes sobre movimiento de albergados en los Establecimientos benéficos provinciales.

Instancia de doña Carmen Sánchez Fernández, solicitando hacer prácticas para cursar la carrera de Matrona.

Informe del Sr. Ingeniero de Vías y Obras provinciales, sobre estado del camino de Puerto Real a Matagorda.

Expedientes relacionados con cédulas personales.

Balance de operaciones de contabilidad del pasado mes de Julio.

Expediente del camino vecinal de la carretera de Jerez a Chipiona al camino de Rota a Chipiona por Munive, al Apeadero de la Ballena.

Idem sobre petición de los vecinos de Ubrique de construcción de un camino que partiendo del Cementerio viejo, llegue hasta la venta de Albuera.

Idem relativo al camino vecinal desde los Llanos en el término de Alcalá del Valle, al Ventorrillo de Juanete, del término de Setenil.

## Comandancia de Marina

Para el Ferrol zarpó el buque de Guerra «Libertad» que se encontraba fondeado en bahía.

—Fué concedida autorización para que en uno de estos próximos días se practiquen las pruebas del nuevo buque construído en los Astilleros Echevarrieta moto-nave llamado «Ciudad de Málaga».

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos a favor de las personas siguientes:

Francisco Ortiz, Jorge García Santisteban, Viuda de don Ramón Condon, Joaquín Otero y Claudio Gutiérrez.

## Comandancia Militar

PRESENTACIONES

Efectuaron su presentación ante el Sr. Comandante Militar de esta plaza: D. Esteban de Saavedra Togores, Teniente de Infantería de San Fernando al Regimiento núm. 37, y D. Francisco Rodríguez Guerrero, Teniente de Artillería de Cádiz a la Academia del arma, en Segovia.

## Del Muelle

Durante el día de ayer se registró en este puerto el siguiente movimiento marítimo:

Procedente de Orán en lastre, tomó entrada el vapor noruego «Banta».

De Santander, Ferrol, Coruña, Vilagarcía, Vigo y Sevilla, tomó entrada el vapor «Cabo Peñas», con un pasajero para Cádiz, D. Luis Taya, y cargamento general.

El falucho «San Cristóbal» llegó procedente de Barbate con cargamento general.

El vapor noruego «Hangruniela» fué despachado para Gotumberg, cuyo buque llegó en lastre procedente de Málaga.

El vapor noruego «Banta» fué despachado con cargamento de sal a granel para Terranova.

Tomó entrada el vapor de pesca «Delva Monis».

El vapor «Cau» llegó de la pesca.

De la pesca del litoral llegó la balandra «Brava».

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Situación de sus buques en 6 de agosto de 1931.

Vapor «Argentina» salió el 2 de agosto, 9 mañana, de Montevideo para Río Janeire.

Vapor «Uruguay» en Barcelona.

Vapor «Habana» salió el 1 de agosto, 8 mañana, de Habana a Veracruz.

Vapor «Cristóbal Colón» en Bilbao.

Vapor «Juan Sebastián Elcano» salió el 28 de Julio, 4 tarde, de Puerto Rico para Tenerife.

Vapor «Marqués de Comillas» llegó el 4 de agosto, 2 tarde, a New York.

Vapor «Magallanes» salió el 2 de agosto, 8 mañana, de Tenerife para San Juan de Puerto Rico.

Vapor «Manuel Arnús» en Barcelona.

Vapor «Manuel Calvo» en Barcelona.

Vapor «Antonio López» en Barcelona.

Vapor «Joaquín Piélago» en Sevilla.

Vapor «Mogador» en Sevilla.

Vapor «Buenos Aires» en Barcelona.

## Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento de los Caballeros Hospitalarios, han sido asistidas las siguien es personas:

Rafael Cueto Revuel, de 19 años, con domicilio Hércules, número 8, de herida punzante en la región plantar derecha.

Rafael Lazón García de 38 años, con domicilio Arbolí, 21, de fractura de una costilla y erosiones en el dorso de la mano derecha por accidente del trabajo.

Antonio Riego Reina, de 38 años de edad, con domicilio Benjumeda, 34, de cuerpo extraño en la región maxilar derecha, casual.

Modesta Arias Fuentes, de 23 años, con domicilio Soledad, número 2, de contusión en la cara externa del antebrazo izquierdo.

—José Cañas Martín, de 80 años, con domicilio en Doctor Zurita, 4; de contusión en la región occipital, a consecuencia de una caída casual en la plaza de Topete.

—José Rodríguez de la Cruz, de 74 años, Solano, 28; de dos heridas en el dorso de la mano izquierda; casual.

—Manuel Sánchez Mateo, de nueve años, Pasquín, 5; de contusión en el lado izquierdo de la región abdominar, por agresión.



## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Santos Román, Secundino, Marceliano y Julián.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Lorenzo, Dc, y Dosdado, cf.

SANTOS DEL MARTES

Santos Tiburcio Susana, vg., y San Alejandro, mártires.

JUBILEO

En la Iglesia Parroquial de San Lorenzo por el Titular.

Se manifiesta a las siete y se oculta a las siete.

SOLEMNE FUNCIÓN

En el templo de Nuestra Señora del Rosario se han celebrado con el explendor de siempre, solemnes cultos en honor de San Cayetano.

El altar mayor lucía un delicado exorno de flores, tibores, plantas de salón etc. etc. y explendida iluminación.

Ofició la Santa Misa el presbítero D. Enrique Marrufo, ministrado por sus compañeros D. Manuel de la Jara y D. Herminio Ibáñez.

Acompañada de armonium se cantó la Misa de Pío X por el tenor D. Manuel Sánchez Soler.

El armonium fué pulsado por el profesor D. Joaquín Cuadros.

Pronunció un piadoso sermón el Sr. Cura propio de dicha parroquia D. Francisco A. Bonasi.

Se vió el templo concurridísimo de fieles.

## Cine al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"Pipín quiere un hermanito", en dos partes.

"Matrimonios a la moderna", en seis partes.

PLAZA DE LA MERCED

"El cazador", en una parte.

"El tren o la pastora que supo amar", en siete partes.

CINE DE EXTRAMUROS

"Campeón de boxeo", en una parte.

"Viena llora, Viena ríe", en siete partes.

Películas para mañana:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"El pijama color de rosa", en dos partes.

"La patrulla de la frontera", en cinco partes.

"Una excursión accidentada", en una parte.

PLAZA DE LA MERCED

"Pipín quiere un hermanito", en dos partes.

"Matrimonios a la moderna", en seis partes.

CINE DE EXTRAMUROS

"El tren o la pastora que supo amar", en siete partes.

"El cazador", en una parte.

## Cartera de noticias

NATALICIO

Ha dado a luz felizmente en San Fernando, una hermosa niña la señora esposa de nuestro querido amigo don Felipe Ponce, motorista de la Unión Almadrabera de Santi Petri.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de excelente salud.

Que sea enhorabuena.



## Ocurrencias locales

NIÑO LESIONADO

Luis Jiménez Morillo de 12 años, con domicilio Valverde 12, fué asistido en el Hospital Mora de erosiones en la cara posterior de la pierna izquierda, que fué a consecuencia de que en la calle de Cuba, fué alcanzado por el carrillo de mano, folio 444 que conducía Francisco Riego.

OTRA LESIONADA

Dolores Casado Bernal de 44 años, sin domicilio, fué asistida en el Hospital de San Juan de Dios, de herida contusa de un centímetro, que en la Prevención Civil se la causó Antonia Correa Martínez de 65 años, que se encuentra en dicho establecimiento en observación.

DETENCIONES

Los serenos detuvieron a las mujeres Mercedes Gutiérrez López de 36 años, con domicilio Encarnación 19, Dolores Rojo Pedroso de 31 años, con el mismo domicilio, María Díaz Rosado de 27 años, con igual domicilio. Dolores Blanco Pinola de 28 años y habita en Diego Arias y Carmen Jiménez Caparrón, las cuales molestaban a los transeuntes.

CASUAL

Angel Milla Capdepón, con domicilio F. García de Arboleya 26, fué asistido en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios, de una herida contusa en la región superciliar izquierda, que sufre a consecuencia de una caída casual.

A LA COMISARIA

Los serenos y la guardia de Seguridad, condujeron a la Comisaría de Policía, al que manifestó llamarse José López Soto de 47 años, con domicilio Cristóbal Colón 17.

Dicho individuo se encontraba en la plaza de la República, dando gritos de «Viva la Monarquía, el Rey y el Clero», dando lugar a un fuerte escándalo.

UNA DEMENTE

Los serenos fueron requeridos por las vecinas de la casa número 18, calle de Suárez de Salazar, Carmen Cuervo Barbarrusa y Ana Roso Banfronina, las cuales manifestaron, que en la cocina se encontraba escondida una mujer que no pertenece a dicha finca.

Resultó ser la que dijo llamarse Josefa Mena Guevara, que habita en la misma calle, número 13, la cual tiene perturbadas sus facultades mentales.

DETENIDO

Lo fué, y conducido a la Prevención Civil, el individuo Luis Ramos Rivas, soltero, de 27 años, natural de Villagarcía, marinero, sin domicilio, el cual, con ademanes deshonestos, en la Plaza de la Catedral llamaba la atención del público.

UNA DENUNCIA

Los serenos presentaron denuncia ante la Comisaría de su Cuerpo, de que hallándose el funcionario de ête, Antonio Luna, en la Plaza de Méndez Núñez, se le presentó el conocido ratero, Manuel Peralta Cornejo, que habita en Encarnación 32, dirigiéndole frases insultantes y amenazadoras, promoviendo gran escándalo.

Se hace constar en el parte, que el Peralta circula todas las noches de madrugada por la población, y acostumbra a embriagarse, buscando pendencias.

REYERTA

En la Plaza de Guerra Jiménez cuestionaron los individuos que dijeron llamarse Manuel Herrero Lozano, de 43 años, con domicilio en Vejer de la Frontera, calle de P. Juan Bueno, 24, y Diego Bollullo Macías, de 43 años, que habita en Encarnación, 5.

Ambos fueron conducidos a la Comisaría de Policía, por la Guardia municipal, ocupándosele al Diego una navaja.

OTRA DENUNCIA

José Morales García, de 30 años, con domicilio Solano, 7, presentó denuncia en la Comisaría de Policía, de que del Tiro Nacional le han sustraído una cámara, un bombillo y un par de zapatos perteneciente a la Sociedad Foot-Ball-Club-Cádiz.

Ignora quién pueda ser el autor.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Por los Ministerios

### EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—Apenas llegó esta mañana el señor Alcalá Zamora a su despacho de la Presidencia, se puso a trabajar en varios asuntos dependientes a este departamento, con el subsecretario, señor Sánchez Guerra, recibiendo después la visita de algunos ministros y de varios diputados en visita de despedida, que iban a sus respectivas localidades hasta el próximo martes.

Cerca de las dos, el jefe del Gobierno recibió a los periodistas, diciéndoles que había recibido la visita de los diputados catalanes señores Lluhí, Santaló y Girau, con los que había tratado acerca del mejor medio de conexió an ltratar en la Cámara de los proyectos de Constitución y Estatuto catalán.

Creo—dijo el señor Alcalá Zamora—que cuando los diputados catalanes regresen, tendremos un nuevo cambio de impresiones, hasta llegar a un punto de concordia, extremo que no deja de preocuparme.

Añadió que mañana, como domingo, lo pasará en el campo con su familia, sin perjuicio de ocuparse del proyecto de reforma agraria y del estudio de un plan de rigurosa economía en la Presidencia, pues no es sordo a las llamadas de las entidades económicas de la nación, diciendo que ya llegará la hora de contestar a la campaña de prensa que se viene haciendo contra la reforma agraria, campaña injust, pues con este proyecto será respetada la pequeña propiedad.

Refiriéndose a lo que dice "Heraldo de Madrid", sobre que en los ministerios y singularmente en la Presidencia, se ve gente de la Dictadura, expresa, como saben los periodistas (dijo, dirigiéndose a éstos), que se dan facilidades a todo el mundo. Aquí no hay camarillas de ninguna clase según se puede comprobar.

Nadie más alejado de la Dictadura ni más combatido por ella que yo —añadió— y no por eso voy a estrangular el derecho de nadie.

Manifestó que el próximo Consejo de ministros tendrá lugar en la tarde del próximo lunes, en el ministerio de Hacienda, y en él se discutirán las bases del proyecto de reforma agraria, que preocupa mucho al Gobierno, así como el referente a la Constitución, y por último, dijo que había recibido la visita del señor Maura, con el que había conferenciado ampliamente sobre asuntos diversos, y que también había recibido a los dos camareros que desde Barcelona habían venido a pie para obsequiar al Gobierno con champán.

Estos camareros serán recibidos en el ministerio de Hacienda el próximo lunes.

### EN HACIENDA

Madrid. — Cuando el ministro de Hacienda recibió a los periodistas, les manifestó haber firmado la ampliación de un crédito de dos millones de pesetas, para pago de reganche a los Carabineros, agregando que le había visitdo un comisión de Yecla, para interesarle acerca de una operación de crédito que tiene concertada con el Banco de España, con el fin de realizar en aquella comarca algunas obras públicas y que a tal efecto se entrevistaría con el gobernador del Banco, señor Carabia.

Manifestó que se había distribuido entre los ministros una copia de la Memoria de la Dirección general de Propiedades del año 1923.

Agregó que había recibido la visita del director general del Tesoro, y le informó del Estatuto de la recaudación, y que había conferenciado con el subsecretario del ministerio de Hacienda y director general de Aduanas, quienes se encuentran en San Sebastián asistiendo a una reunión del Consejo de Administración de la Campsa.

Exhibió el señor Prieto a los informadores el telegrama de adhesión al Gobierno recibió de la Sociedad El Sitio, de Bilbao, y de la respuesta que le había dado.

Como uno de los periodistas le preguntase si en la sesión parlamentaria del martes seguiría el debate político sobre el problema vasco-navarro, contestó que no lo creía, porque el señor Ossorio y Gallardo ha de explanar su interpelación y además suponía que se tratarán otros diversos asuntos, esperando que tal vez la comisión parlamentaria pretenda también dar cuenta de la labor realizada en Sevill.

Dijo por último, que en el Consejo de yer se había examinado la situación política y personal de los ministerios, incluso del suyo, acordándose por unanimidad continuar unidos hasta que se vote la Constitución y se designe presidente de la República.

### EN TRABAJO

Madrid.—En su despacho del departamento de Trabajo, el señor Largo Caballero recibió esta mañana varias visitas.

Entre éstas figuraba la de una representación de Sevilla, que viene a Madrid con el propósito de concertar un empréstito con la Caja Colaboradora del Instituto de Previsión.

Los comisionados pusiéronle de manifiesto las dificultades que encontraban que no existían garantías suficientes.

El señor Largo Caballero prometió trabajar cerca de dicho Instituto, por si fuese posible salvar dichas dificultades.

Una comisión de metalúrgicos de Valencia le denunció que la Unión Nava Ide Levante y la Compañía Trans mediterránea, están despidiendo personal sin motivo justificado, prometiendo interesarse en este asunto.

Al recibir a los informadores, les manifestó que le había visitado una comisión de Villanueva de la Serena, para pedir que el Crédito Agrícola les conceda un préstamo de cincuenta mil pesetas con destino para la construcción de casas para obreros agrícolas.

También les dió cuenta de haber recibido otras visitas de comisiones y que por último, estuvieron en su despacho los generales Burguete y Cabanellas; el primero a despedirse por marchar como delegado de España en el Congreso Internacional de la Paz, y el segundo porque mañana o pasado regresará a Africa.

### EN GUERRA

Madrid.—El señor Azaña, al recibir a los reporteros, les dijo que en compañía del subsecretario de su departamento, había asistido al acto de constitución del nuevo Consejo Supremo de Guerra y Marina, donde pronunció un discurso de salutación a los nuevos consejeros, a los que a continuación posesionó de sus cargos.

Agregó que tenía el pensamiento de llevar al próximo Consejo de ministros un decreto relativo al personal de las paradas de Sementales, y el plan de retiro como funcionarios civiles, y que preparaba un trabajo que sometería a las Cortes, reuniendo todos los decretos dados por su departamento desde la proclamación de la República.

Manifestó, por último, que por la tarde marchará a pasar el domingo en la sierra.

### EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid. Don Marcelino Domingo recibió a los periodistas, diciéndoles que había trabajado bastante durante la mañana y que también había recibido varias visitas, y entre éstas la del embajador de España en Portugal, señor Rocha, para pedirle en nombre de la colonia española residente en Lisboa, de que se aumente el número de maestros que allí prestan sus servicios, manifestando que se propone conceder a los estudiantes españoles residentes n la capital de Portugal los beneficios del decreto de selección de los alumnos de que por falta de medios económicos puedan recibir enseñanza gratuita.

Añadió que había recibido una invitación oficial para que España concurra a la Exposición Internacional del Niño, que se verificará en Lisboa en Septiembre próximo, y por último, dijo que la Escuela de Puricultura de Valencia le había prometido organizar unos cursos intensivos en dicho centro.

### EN FOMENTO

Madrid.—El señor Albornoz, al recibir en su despacho a los informadores, hizoles presentes que el Gobierno había conseguido la finalidad que se había propuesto al constituirse en relación con las obras de ferrocarril del llamado plan urgente.

Agregó que se había estudiado este asunto con el mayor cariño, encontrando la fórmula para la continuación de las obras de todos los ferrocarriles en ejecución, y que tienen crédito suficiente en el presupusto dl año actual.

Tales obras—terminó diciendo el ministro—se llevarán a cabo con gran intensidad.

### EN ECONOMIA

Madrid.—El subsecretario de este departamento recibió a los periodistas, expresándoles que esta mañana había llegado a Barcelona el ministro de este ramo, señor Nicolau, de donned regresará el lunes próximo.

### EN JUSTICIA

Madrid.—Don Fernando de los Ríos dijo a los periodistas en su despacho del departamento de Justicia, que en el Consejo del lunes comenzaría el studio del proyecto de reforma agraria, concediéndose a la vez de todos los votos particulares presentados.

Los informadores preguntaron al ministro si esta reforma agraria se discutiría en las Cortes o se implantaría por decreto, respondiendo que se tratarían en el Parlamento, discutiéndose simultáneamente el proyecto constitucional, y al interrogarle sobre este último proyecto, contestó que nada se podía decir sobre él hasta el próximo martes, extendiéndose en consideraciones sobre él mismo.



## El Estatuto catalán

### Por el Marqués de Villapesadilla

Este es el asunto que más debe preocupar a los españoles, entre los muchos que el Gobierno tiene que resolver, y la solución que tenga habrá de infiluír en algunos de ellos, y muy principalmente en el valor de nuestra depreciada peseta, que tantísimo afecta a nuestra vida nacional, y se encuentra más depreciada cada día, porque en el mundo se considera que empieza la disgregación de España.

Precisa que antes de que las Constituyentes empiecen a tratarlo, sea conocido en toda España el referido Estatuto, y todos los españoles puedan formar opinión sobre él, porque no interesa sólo a los catalanes, sino, y mucho, a los españoles, y es de todo punto necesario que las Cortes, antes de dictaminar, conozcan lo que opinan los españoles sobre él, cuyo alcance, aunque sospechado, no se sabe esté claramente definido en todos sus extremos.

Cuando la prensa, que debe en ocasión como ésta prestarse a publicar opiniones de personas en todos los pueblos de algún viso o representación, las dé a conocer y las suyas propias, será momento adecuado para que los diputados estudien bien todos los puntos de vista del asunto, y mediten con la mayor atención, lo que para España puede representar el principio de su disgregación. No es cosa baladí, sino la más importante para el país, que desde hace años estaba latente, y ha llegado el momento de su resolución

Tiene poca fuerza para España el pacto que unos cuantos señores, en momentos en que todo les parecía poco para asegurar el éxito de la revolución que intentaban, a fin de derrocar el régimen existente, pudieron sellar: esas son promesas con el objeto de asegurar auxiliares, pero siempre tenían que ser hechas a reserva de lo que opinara y claramente manifestara la nación. Quiero decir con esto que ese pacto no puede virtualmente tener fuerza obligatoria, pues no estaban capacitados para hipotecar la voluntad nacional, y sí sólo de llevar a las Cortes el Estatuto, para que éstas, después de conocer la opinitón del pai,s voten lo que crean éste quiere.

En Cataluña podrá la mayoría votar u opinar lo que quiera, pero si a la mayoría de los españoles no les agrada o conviene lo que los catalanes quieran, tendrán éstos que conformarse, pues es fácil, probable, que todo lo que el Estatuto contenga, o parte de él, no agrade a los demás que hasta ahora han constituído la nación española, y que no estén conformes en que se varíe su estructura de la forma en que la hemos recibido de nuestros mayores.

Hay que hablar sin emplear subterfugios y llamar las cosas por su verdadero nombre, imitando en esto a los catalanes, y repitamos lo que el presidente del Stat Catalán ha dicho en su discurso después de conocer la votación sobre el Estatuto: "Llevamos dos siglos de opresión, hoy, por fin, somos libres y volveremos a izar nuestra bandera, arriada en 1714, y esto tendrán que aprobarlo las Cortes de la República".

No creíamos que los catalanes estaban oprimidos, más bien pensamos éramos los españoles los que vivíamos oprimidos por el anillo de hierro del arancel forjado por los catalanes para vender en España sus deficientes productos industriales, al amparo de bárbaros derechos de Aduanas que en algunas partidas llegaban hasta el 60 por 100 del valor, y gracias a esto podían competir con los productos extranjeros, si no en calidad, al menos en precio. Nos explotaban, cual las metrópolis a sus colonias, que se tienen principalmente para colocar los productos de sus poderosas industrias. Parece que Cataluña desea su casi soberanía, pero además de ella piensa explotarnos, cual Bélgica a sus posesiones del Congo, considerándonos poco menos que como a congoleses.

Decir que arriaron su bandera en 1714, no es decir verdad; arriaron la del Archiduque, por el que habían tomado partido en su odio inveterado a Castilla y también a la Casa de Borbón y a Francia, que la ayudaba, recordando lo mal que los habían tratado, cuando quisieron hacerse franceses.

Eso de imponerse a una nación contra su voluntad, demuestra el orgullo y necia vanidad de los catalanes, que se consideran superiores a nosotros, porque en industria y comercio nos superan, y gracias a nuestra tradicional dejadez nos hemos dejado explotar, enriqueciéndolos, y en vez de agradecérnoslo, nos odian y nos desprecian como a séres inferiores.

Es pleito muy antiguo; esos levantinos, mezcla de judío y otras razas inferiores a la nuestra, todas de levante (me refiero a los de la costa y llano), pues los de la montaña guardan gran analogía con los aragoneses, que tan españoles son, y con ellos nos honramos, fué nación independiente, y por enlace se unió a Aragón; si así no hubiera sucedido, éste lo habría conquistado; por igual manera se unió la corona de Aragón a Castilla, y se constituyó nuestra nación; nunca han querido a Aragón ni después a Castilla siempre que han podido han manifestado su descontento y deseos de independencia, pero, muy cautos, la quieren de hecho, pero con el derecho de explotarnos, como siempre ha sucedido.

Si se accediera, encontrarían imitadores, no a los vascos, que se creen españoles, y ésos sí son de otra raza: tienen idioma propio, y no un dialecto mezcla de castellano, francés y provenzal caracterizado especialmente por su modo de hablar, que más bien parece no vocalizar como personas; es fácil les imiten los gallegos, que si nunca constituyeron nación, tienen pujos de imitación y sin tener industrias de que vivir, pues las de exportación de carnes, quesos y conservas de pescado, no son para que les luciera el pelo, si les dejara el resto de España que se fueran con Dios. Se llega ya en este punto al disloque y a subdividir España cual pasó en el Califato de Córdoba, y en Andalucía se habla ya del Estatuto Andaluz y se trata de establecerlo; esto parece cosa de broma, pues en Andalucía no exsite el menor sentimiento de separatismo y todos sabemos nos administraríamos muy mal y no hay que mirar muy lejos para convencernos; el espejo está en casa, y lo mismo ocurre en las vecinas que conocemos muy bien y ¿qué sería una Andalucía autónoma? Un caos, más vale no pensarlo, pero puesto ya en el empeño vesánico de deshacer a España convirtiéndola en federal, es fácil lo consigan los que viven de ilusiones y no se conocen o no quieren darse por enterados como somos. Cataluña debe recordar que no puede luchar con España; cuando lo ha hecho en dos ocasiones, ayudada por extranjeros, la hemos sometido y perdió sus fueros por rebelde. Al Gobierno se le presentan ahora tres soluciones: la primera, si la voluntad de España es sólo conceder a Cataluña una autonomía en su administración, sin Soberanía, sin Parlamento, ni Ejército, ni Hacienda, en que se lleven la mejor parte, ni con derecho a que sus tropas no salgan de su país, a no aprobar guerras que declare España; nada que sea convertirla en nación soberana, porque España no quiere partir su Soberanía con otra en los territorios que hasta ahora han sido suyos.

En este primer caso, si su Gobierno no tiene tanta energía para sostener sus opiniones, como para destruir lo que a ellas considera contrario, el problema es bien fácil: enviar un ejército de ocupación y una escuadra y elevar todas las contribuciones el 50 por 100, en tanto dure esa extraordinaria situación y disolver Mozos de Escuadra, Somatenes y todo lo que tenga cariz separatista.

Segundo caso: Si el Gobierno, por lo que fuere, no se decidiese a actuar de ese modo, y los españoles en su mayoría pensaran como antes expresé, serían éstos los encargados de obrar, pidiendo se les concediera completa independencia y no volviéramos a acordarnos de que un tiempo les considerámos como ellos no quieren ser ni han querido nunca ser considerados, pero desde luego estableciendo infranqueables fronteras, que para siempre nos separen, espiritual y materialmente; no estableciendo con ellos Tratados de Comercio, ni trato alguno, e impidiendo de ese modo que penetren en España sus deficientes industrias ni sus malas ideas, que como un virus apestoso han penetrado en España.

Esto debían pedir a una los españoles que por tales se tengan, al ver el odio y desprecio que hacia nosotros demuestran en todos sus discursos y cantos populares, esos que se creen superiores y en ninguna rama del saber humano han producido hombres superiores a los nuestros, sino siempre inferiores, lo mismo en tiempos antiguos que en los modernos: raza inferior a la nuestra en honor, valor, sobriedad, inteligencia, nobleza y generosidad: jamás un español debería comprar en Cataluña, negociar con ella ni visitarla: habéis tenido a menos ser españoles, pues nosotros vamos a ir más allá; para nosotros no existiréis ni como españoles ni como extranjeros, pues para nosotros jamás existirá Cataluña.

La tercera solución: No hacer nada, no manifestar opinión, dejar que el Gobierno porque así lo considere conveniente, o presionado por compromisos o queriendo evitar una guerra civil, que no sería más que un sencillo paseo militar, cediera a las aspiraciones de esos que no nos quieren, que nos detestan y nos detestaron y menospreciaron siempre, y si todos los españoles nos quedásemos tan conformes, sin tomar la menor resolución, ni sentirnos ofendidos, ni siquiera molestados y decidiéramos continuar tratándolos como antes, daría completa razón a los que quieren separarse de nosotros, que proclamaron no eran españoles y por eso no podían ni querían llamarse tales, pues ese proceder por parte nuestra, demostraría que éramos acreedores solamente a que se nos tratara con el desprecio que merecíamos y nuestra nacionalidad manchada y no honrada cual siempre creímos.



## Huelga general en Bilbao

Bilbao.—El Sindicato único y Solidaridad obreros vascos, declararon hoy la huelga general para protestar de que continúen armados los guardias cívicos.

En la zona minera y en el fabril el paro fué absoluto.

La huelga se desarrolló tranquila en la capital, permaneciendo abiertos los comercios, cafés, bares y bancos y circulando los tranvías y demás vehículos.

Por la mañana un grupo de obreros intentó incendiar en Achuri un tranvía urbano, no consiguiendo su propósito.

Las autoridades habían tomado toda clase de precauciones, colocando retenes de la fuerza pública en los sitios más estratégicos.

En Aranguren fueron detenidos por ejercer coacción tres huelguistas.

Por la tarde el Comité de huelga publicó una nota en la que decía:

—Realizada nuestra protesta contra el crimen cometido ayer en la persona del obreros huelguista de Altos Hornos Félix Aranda, rogamos a todos se reintegren al trabajo mañana día nueve.

Félix Aranda fué muerto ayer por un capataz de Altos Hornos de un pistoletazo.

Por la mañana otro grupo de huelguistas ejerció coacciones en las obras del túnel de Canalejas, porque al parecer se negaron los trabajadores a secundar la huelga.

Sobrevino nutrido tiroteo, ignorándose si hubo víctimas.

La presencia de unas parejas de Seguridad restableció la calma.

En Zavalvives los huelguistas cortaron la línea telefónica de la carretera de Castrejana, volando un poste.

La fuerza pública dió una batida en los alrededores para descubrir a los utores, sin que diera resultado.

En la fábrica de cementos Asland, sita en Basurto, los huelguistas obligaron a salir a los obreros que trabajaban.

El guarda jurado José García intentó oponerse a estas coacciones, disponiéndole los obreros, pero resultando ileso.

Como consecuencia de este incidente, fué detenido el joven Luis Arlés, a quien se ocupó una pistola.

Inmediatamente de detenido fué puesto a disposición del Juzgado.

## Noticias políticas

### La pretensión de Cataluña

#### UNA NOTA EN LA PRENSA

Madrid.—La prensa publica una nota, que dice así:

"El Comité encargado de gestionar que todas las regiones manden su Estatuto a las Cortes calcado en que se ha votado en Cataluña el dos de Agosto, solicita el concurso de usted.

Hay que demostrar prácticamente que ni las Cortes, ni el Gobierno, ni la Nación, puede admitir por absurdas las pretensiones de los catalanes".

#### SE DESCUBREN QUINCE MIL CARNETS SINDICALISTAS

Valencia.—Al efectuarse las operaciones de descarga del vapor surto en este puerto "Ciudad de Valencia", se rompió una de las sacas que el mismo conducía, y al esparcirse su contenido por los andenes del muelle, se vió que eran quince mil carnets de la Confederación General del Trabajo, en blanco unos y escritos otros.

#### ¿EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA POR DECRETO?

Madrid.—Se rumoreaba en los círculos políticos madrileños que existía por parte del Gobierno el propósito de implantar por decreto la reforma agraria, ya que de discutirse este proyecto en la Cámara, tardaría mucho tiempo en efectuarse su implantación.

#### LOS SUCESOS DEL JUEVES EN MADRID

Madrid.—Esta mañana fué puesto a disposición del juez del distrito del Congreso, el chófer Federico Recuenco, que conducía el automóvil la noche del jueves, desde donde se disparó contra la policía frente al Palace Hotel.

El detenido ingresó en un calabozo del Juzgado de guardia, quedando incomunicado hasta que sea interrogado por el juez.

La policía también hizo entrega al referido Juzgado del automóvil que conducía Recuenco, que es el SE. 6571.

El Juzgado ha dispuesto que el coche sea examinado por los peritos, así como la práctica de otras diligencias.

En lat rasera del coche y por debajo del cristal de la capota, se observa uno orificio, faltando por completo dicho cristal.

El juez reconoció el automóvil y tomó declaración a los guardias de Seguridad, testigos de la agresión al agente de Vigilancia.

El agente de Vigilancia continúa mejorando, y los otros dos heridos siguen en el mismo estado de gravedad.

Durante todo el día han continuado las actuaciones judiciales.

Por la tarde el juez amplió la declaración del chófer Federico Recuenco, y debió en el interrogatorio hacer hincapié en lo referente a cómo y quién fué herido Nicario Rivagorda, encontrado en los jardinillos de la calle de la Princesa, y alguna pista debió ver el juez cuando inmediatamente se trasladó al Equipo Quirúrgico del Centro, para interrogar nuevamente a Rivagorda.

En la madrugada de ayer se presentaron dos individuos en la Casa de Socorro, para preguntar por el estado del herido Rivagorda; ambos fueron detenidos hasta la completa aclaración de su personalidad y la posible participación en los sucesos del jueves.

#### EL MINISTRO DE COMUNICACIONES Y LOS PERIODISTAS. - EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS HABLA BRE EL RUEGO DE LOS REPRESENTANTES DEL SINDICATO UNICO

Madrid.—El ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrios, recibió a los periodistas que a diario informan en su departamento, haciéndoles presentes que había transmitido a la Dirección de la Telefónica el ruego de los representantes del Sindicato Unico, de poder asistir con representación a la conferencia que venía celebrándose, pero que este era un asunto que había de resolver directamente el Consejo de administración de la mencionada empresa.

Cree el ministro que si el mencionado Consejo de Administración aceptase tal proposición, el importante conflicto de la Telefónica quedaría definitiva y absolutamente terminado.

#### EL VIAJE DE MACIA A MADRID

Barcelona.—En la reunión que los diputados de la izquierda catalana celebraron el domingo se decidirá si el señor Maciá irá o no a Madrid en la próxima semana.

#### LAS RESPONSABILIDADES

Madrid.—En el dictamen de las responsabilidades, han salvado su voto varios diputados, de los que forman la Comisión, entre ellos don Carlos Blanco y don Antonio Royo Villanova.

#### REACCIONA LA PESETA EN LONDRES

Madrid.—En los círculos financieros se comentaba con optimismo la reacción de la peseta en la Bolsa de Londres, lo que demuestra que va imperando el buen sentido de los españoles residentes en el extranjero que poseen billetes, a quienes por miedo o por verdadera ignorancia, se desprende a cualquier precio del papel moneda, por ignorar el verdadero alcance del decreto reciente del Gobierno de la República sobre el estampillado de billetes, causa, sin duda, de la fuerte depreciación de la peseta.

#### HA CONTINUADO HOY LA CONFERENCIA DE REPRESENTANTES Y OBREROS DE LA TELEFONICA. - SE REUNIRAN DE NUEVO

Madrid.—Bajo la presidencia del subsecretario del Ministerio de Comunicaciones señor Abad Conde y en el salón de actos de este departamento, continuó hoy la conferencia que desde hace tiempo viene celebrándose entre representantes de la empresa y de los mpleados y obreros de la Compañía Telefónica Nacional de España, con el fin de solucionar el conflicto existente hace tiempo.

El subsecretario de Comunicaciones hizo a los representates de la Empresa en la conferencia, para qeu a su vez lo trasladen a la Compañía, para que fuesen admitidos a estas reuniones los representates del Sindicato Unico.

A este ruego del subsecretario la representación de la empresa manifestó que no se encontraba autorizada para acceder a tal ruego, agregando que éste era asunto que había de tratar y resolver el Consejo de Administración de la Compañía.

Se acordó suspender la conferencia hasta que el mencionado consejo de Administración de la Compañía Telefónica Nacional de España resuelva este extremo.

#### EXISTE CORDIALIDAD MINISTERIAL. - EL GOBIERNO PERMANECERA EN SU PUESTO HASTA LA APROBACION DE LA CONSTITUCION

Madrid.—Elementos ministeriales de muy variados matices, atribuían esta tarde en las tertulias de los círculos políticos más importancia al Consejo de ministros celebrado ayer mañana en el Ministerio de Hacienda, que la que le habían concedido los ministros al salir de la reunión y en sus declaraciones a los periodistas.

Según ellos, los ministros todos rivalizaron en el deso de mantener la mayor cordialidad y la más estrecha cohesión llegando a plantear descarnadamente el problema, coincidiendo en sus respectivos puntos de vista, exponiendo cada uno de ellos su juicio, coincidiendo también en dar de lado a las diferentes apreciaciones exteriores para llegar unidos a la votación de la Constitución.

Esto explicará el interés que existe por el examen del proyecto de Constitución.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

### EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A MIRAFLORES

Madrid.—El presidente del Gobierno señor Alcalá Zamora, salió esta tarde de Madrid con dirección a Miraflores de la Sierra, donde como se sabe verанea su familia, ignorando cuándo salió si regresaría esta noche a Madrid o se quedaría en dicho punto a pasar el día de mañana, ya que como domingo, es día que debe dedicarse al descanso, aunque él, según dijo, lo emplearía en estudiar el proyecto de reforma agraria.

### TAMBIEN EL PRESIDENTE DE LA CAMARA QUIERE DESCANSAR

Madrid.—El presidente de la Cámara señor Besteiro, también se propone descansar siquiera sea un poco de la labor de estos días en el Congreso.

A tal efecto, esta mañana salió con dirección a la Sierra, donde se propone permanecer todo el tiempo hasta que se celebre la primera sesión parlamentaria que parece será el martes próximo.

### MINISTRO Y SUBSECRETARIO DE JUSTICIA DE VIAJE

Madrid.—A media tarde de hoy y con dirección a una finca de la provincia de León, salieron en automóvil el ministro de Justicia y el subsecretario de este departamento.

No se sabe si ambas personalidades regresará mañana mismo a Madrid, o lo harán el próximo martes.

### "HERALDO DE MADRID" COMENTA UN SUELTO DE LA "CORRESPONDENCIA MILITAR"

Madrid.—El periódico madrileño el "Heraldo de Madrid", en su última edición, comenta esta noche un suelto del también diario madrileño "La Correspondencia Militar", en el que se cree en el deber, atendiendo a su carácter profesional, de iniciar una campaña militarista.

Se barajan ya—dice "Heraldo de Madrid—en sus columnas, (refiriéndose a "La Correspondencia Militar"), honores de clases, prestigios y desprestigios de personas.

Véase—agrega—el número de hoy, por ejemplo: Primero, un artículo excitando al Ejército, diciéndole que es objeto de una criminal campaña antimilitarista.

Uno de sus párrafos: ¿El mal no tiene remedio?—pregunta—y a continuación dice:

—Si lo tiene. El remedio del mal está en las manos de los jefes, oficiales, clases y soldados.

Otro artículo del mismo periódico se titula "La espada y la vaina", y en él se ataca de una manera fuerte y cruel a todos los actuales ministros y especialmente al de la Guerra señor Azaña.

Creemos—dice "Heraldo de Madrid" —que todo esto debe tenerse muy en cuenta como síntoma y opina que el señor Azaña debe estudiar esta pequeña cuestión.

También nosotros—añade—somos celosos de los prestigios del Ejército, pero del Ejército republicano.

### BALBONTIN AL JUZGADO DE GUARDIA

Madrid.—Balbontín que, como se sabe, fué detenido ayer a consecuencia de su actuación en un mitin comunista celebrado ayer en el teatro Maravillas, de esta capital, ha sido conducido hoy al Juzgado de guardia, a disposición de cuya autoridad ha quedado.

### "SOLIDARIDAD OBRERA" ARREMETE CONTRA EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Barcelona.—El órgano de los sindicalistas "Solidaridad Obrera", en su última edición, publica un suelto en el que ataca dura y despiadadamente al ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, porque ha dicho que los leaders del sindicalismo Pestaña y Peiró se proponían foramr un nuevo partido político obrero.

Insistimos—dice "Solidaridad Obrera" en el mencionado artículo—que los sindicalistas combatiremos a las derechas y a las izquierdas, pues solamente tenemos una finalidad revolucionaria.

### EL ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DEL MARTES EN LA CAMARA

Madrid.—El orden del día para la sesión que ha de celebrar la Cámara de diputados en la tarde del próximo martes, es el siguiente:

Continuación de la interpelación iniciada por el diputado señor Salazar Alonso al ministro de Justicia, sobre el acuerdo de dicho consejero de suprimir las Cajas Sindicales y pro visión de las vacantes en el Tribunal Supremo.

Dictamen de la Comisión permanente de la Presidencia, sobre aprobación y ratificación de los decretos de la Presidencia.

### FIRMA DEL MINISTERIO DE MARINA. - CESES, NOMBRAMIENTOS Y PASES A LA RESERVA. - ALGUNOS DE ESTOS AFECTAN AL DEPARTAMENTO DE CADIZ

Madrid.—La firma de hoy del ministerio de Marina, abarca entre otras las siguientes disposiciones:

Disponiendo cese en el cargo de jefe de Estado Mayor de la Armada, el vicealmirante don Juan Cervera y Jácome, y nombrándole jefe de la Base Naval del departamento de Cartagena.

—Disponiendo cese e nel cargo de jefe de Estado Mayor del departamento d Cádiz, el contralmirante don Francisco Márquez, y nombrándole jefe de la división de cruceros.

—Disponiendo pase a situación de reserva el inspector de Sanidad de la Armada, don Ernesto Botella Martínez, y su cese como inspector general del mismo Cuerpo.

—Disponiendo pase a situación de reserva el general de división de Artillería de la Armada, don Cándido Montero.

—Idem idem a idem idem los generales de brigada de Artillería de la Armada, don Juan Aguilar y don Juan Marabotto.

### EL JUEZ EN EL EQUIPO QUIRURGICO DEL CENTRO. - SUS ACTUACIONES

Madrid.—Al atardecer de hoy, el juez que entiende en el sumario instruído con motivo del incidente desarrollado ayer frente al Hotel Palace, se personó en el equipo quirúrgico del Centro de esta capital, con objeto de interrogar al herido en dicho suceso, Rivagorda, y al chófer que conducía el automóvil desde donde se dispararon contra los agentes y guardias, Federico Recuenco.

E lobjeto de esta diligencia era ver el juez si el herido Rivagorda reconocía al chófer que le conducía en el automóvil.

—El mismo juez y en el mismo equipo quirúrgico del Centro, tomó declaración al ordenanza del Banco Español del Río de la Plata, Santiago de la Puerta, y al hombre que abandonó primero el auto, Nicasio Rivagorda, que es empleado municipal.



## En Rio Arillo...



--¿Pero estás pescando botas?
--Aquí se llaman votos, y en cuanto tenga 48 a las Cortes.
--¿Y eso?
--Pues, figúrate; si otro que tuvo 47 es ya diputado, yo con uno más, ¿por qué no?

### HERIDOS QUE MEJORAN. - EL CHOFER RECUENCO AMPLIA SUS DECLARACIONES

Madrid.—Los tres heridos del incidente frente al Hotel Palace y que se encuentran todavía en el Equipo Quirúrgico del Centro, van notablemente mejorando.

—El chofer Federico Recuenco ha ampliado su declaración de esta tarde, diciendo que cuando volvía al automóvil los individuos que iban al Paseo del Prado, se acercaron por el lado del coche un agente de policía y guardias de Seguridad. Los que venían hacia el coche al ver a los citados agentes de la autoridad, para disimular preguntaron al chofer si el coche estaba libre y Recuenco, afirma, que maquinalmente contestó que sí y entonces los sujetos en cuestión subieron al coche, a la vez que disparaban contra agente y guardia. Manifestó el chofer que él se encontraba aterrado, pues entre policía e individuos se entabló se encontraba entre dos fuegos ya que un tiroteo.

Ha confesado, que después de dejar el coche los ocupantes y dejar en él al herido, se le condujo a la puerta de la casa de socorro del distrito de Palacio, que era la más lejana, pues al parecer había andado un largo trecho.

Una vez que dejó al herido se dedicó a examinar el coche por dentro, y por fuera, hallando en su interior y en el suelo cuatro pistolas y varios cargadores pertenecientes a ellas.

En sus observaciones vió que el cristal de la capota estaba roto y la piel atravesada de varios disparos.

Al llegar al taller ocultó las pistolas y los cargadores bajo los asientos del coche. Entonces y después de haber hecho todas estas operaciones, temiendo que la policía, que indudablemente estarían ya buscándole, pudiese dar con el taller, abandonó éste siendo al poco tiempo detenido.

### EL CHOFER RECUENCO RECONOCE A UNO DE LOS OCUPANTES Y A LOS AGENTES CONTRA LOS QUE DISPARARON

Madrid.—En el equipo quirúrgico del Centro ,el chófer Federico Recuenco ha reconocido el herido como uno de los cuatro ocupantes del coche y protagonistas de estos sucesos.

También Recuenco ha reconocido al guardia y al agente de policía contra los cuales dispararon los ocupantes del auto.

### DETENCION DEL HERMANO DEL SINDICALISTA ADAME

Madrid.—En la tarde de hoy y en virtud de órdenes emanadas de la Dirección general de Seguridad, ha sido detenido por la policía Salvador Adame, hermano del conocido leader sindicalista Manuel Adame.

### HABLA EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD. - SIGUE BUSCANDOSE AL HIJO DEL CONDE DE ARCENTALES

Madrid.—Esta tarde habló el director general de Seguridad, don Angel Galarza, con los periodistas, manifestándoles que se seguía por la policía buscando al hijo del conde de Arcentales.

—En la mañana de hoy el señor Fuentes Pila fué puesto a disposición del Juzgado correspondiente, por lo que desde este mismo momento dejo dicho señor de ser detenido gubernativo.

### EL DIARIO DE GUERRA. - CONCESION DE RETIRO

Madrid.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra de hoy, publica el retiro de los siguientes jefes y oficiales de distintas armas.

Un coronel, un comandante y un alférez de Caballería.

En Artillería, ocho maestros de fábrica principales; tres de primera; nueve de segunda; nueve de tercera; 15 maestros de taller principales; 27 de primera; 27 de segunda; y 20 de tercera; 16 auxiliares mayores de oficinas; 14 principales; 12 de primera; 12 mayores de almacén; 10 principales de idem y 12 de primera de ídem.

### NO HA HABIDO TAL ASALTO

Madrid—Se ha desmentido totalmente los rumores circulados acerca de un asalto perpetrado contra el Banco Sanz de Madrid.

## Dimite el Ayuntamiento de Jerez

Jerez de la Frontera.—Esta noche a las ocho y media, el Ayuntamiento celebró sesión, cuyo resultado ha producido en toda la población gran sensación.

Había de procederse a la elección de primero y segundo teniente alcalde, pero antes se dió cuenta de un escrito de los concejales al servicio de la República, don Rafael Apolo y don Francisco Bernal, en el que anuncian su propósito de renunciar al cargo de concejal, y piden que su actitud sea secundada por los demás concejales.

Se funda el escrito en que el rumor público, aun reconociendo que el Ayuntamiento está constituído por hombres de buena fe, carece de competencia para la administración municipal.

Se entabló un amplio y apasionado debate y como consecuencia el alcalde señor Moreno Mendoza, dijo que acogía el escrito y que desde aquel mismo momento dimitía el cargo de alcalde y de concejal.

Hablaron representantes de otros sectores en los mismos términos y por fiin se acordó proponer al Goiberno la dimisión por renuncia individual de todos los concejales a sus cargos.

El concejal radical señor Gómez Serrano, manifestó que a él lo había elegido el pueblo y entendía qeu no podía hacerse lo que se pretendía.

Al fin, el señor Gómez Serrano secundó la actitud de los demás compañeros.

Se acordó también permanecer todos en los puestos en tanto no resuelve el Gobierno.

### EL MINISTRO DE JUSTICIA HABLA DE LAS DECLARACIONES DE OSSORIO

Madrid.—Los periodistas hablaron al ministro de Justicia, señor De los Ríos, sobre las declaraciones del señor Ossorio y Gallardo.

Dijo que las conocía y que los temas eran muy interesantes.

El ministro a su vez pregunta a lo sinformadores cuál es el punto que a su juicio es más interesante a la opinión, y los reporteros contestan que el que trata del alejamiento de los cocialistas del Gobierno.

El señor De los Ríos dijo entonces:

—Esto sería lo práctico si hubiera una convivencia política o un interés nacional.

No sé—agrega—si esa convivencia existe o nó.

Esta salida no aprovecharía a la nación, aunque pudiera satisfacer a los propios ministros y a sus partidarios.

Los reporteros preguntaron al ministro acerca de la visita que le había hecho el Nuncio de Su Santidad en Madrid, don Federico Tedeschini, contestando el señor De los Ríos que había revestido carácter completamente particular y de pura cortesía.

Agregó el ministro que le habían visitado el presidente del Tribunal Supremo, señor García Rodríguez, y el fiscal de la República, señor Franchy.

### LOS CONFLICTOS SOCIALES EN LA CIUDAD DE BILBAO. - VARIOS INCIDENTES. " EXPLOTA UN PETARDO

Bilbao.—A consecuencia de la declaración de huelga general por los obreros muchos de éstos iban a las fábricas indecisos, no sabiendo si entrar o no al trabajo, pero esta indecisión solamente duró hasta que llegaron otros obreros que ejercieron coacciones y entonces se decidieron de manera definitiva a no entrar.

En las grandes factorías se trabaja por los elementos de la Unión General de Trabajadores.

—En el barrio de la Peña, frente a las oficinas de los señores Barandiarán y Compañía, explotó un petardo en las líneas de los tranvías de Durango. Por las malas condiciones en que fué colocado el petardo, no causó daños en la vía y solamente un gran ruido.

En los momentos de la explosion pasó por el lugar un tranvía que llegaba totalmente ocupado.

—Se encuentran paradas todas las obras municipales a consecuencia de coacciones.

—En la plaza que hay cercana al Mercado de Rivera, se coaccionó a un grupo del ramo de construcción que trabajaba en las obras que se vienen realizando en el mencionado mercado, obligando a los obreros a para el trabajo.

—En las márgenes de la ría no funcionan ninguna de las fábricas en ellas establecidas, trabajándose solamente en algunos talleres de escasa importancia.

—En las fábricas Altos Hornos trabajan sólo la mínima parte de los ocho mil obreros que en ellas hay empleados.

—En las fábricas de Sestao y Baracaldo también trabajan pocos obreros.

—En los talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval se trabaja casi normalmente.

—En las factorías de Bacoock apenas trabaja la cuarta parte de los operarios.

—En Bilbao es absoluto el paro.

—En la zona minera de Vizcaya se trabaja con perfecta normalidad, a excepción únicamente de la mina de Ortuella.

—Tampoco se trabaja en las obras del fuerte exterior.

En los turnos de las dos de la tarde apenas entraron al trabajo algunos obreros en diferentes factorías.

—Se ha repartido con gran profusión una hoja clandestina, firmada por los Sindicatos Unicos y autónomos comunistas, y redactada en términos violentísimos, atacando duramente la actuación de la Unión General de Trabajadores y a la Benemérita, pidiendo también la destitución de los ministros de la Gobernación y Trabajo y del director general de Seguridad.

—A las cinco de la tarde un grupo de huelguistas, disgustados por no haber logrado paralizar el trabajo totalmente el tráfico rodado, se mar charon a Rivera y al entrar a una charon a Rivera y al encontrar a un taxi, obligaron al chófer, encañonándolo, a que descendiera.

—A última hora de la tarde una comisión de los Sindicatos visitaron las redacciones de los periódicos, entregando una nota recomendando a los obreros la vuelta al trabajo desde mañana.

## Noticias de Barcelona

### UNA HUELGA DE ENFERMEROS

Barcelona.—Se han declarado en huelga los enfermeros que prestan servicios en el Hospital de Santa Cruz y San Pablo, que es el mejor y más importante de la capital, a causa de no concedérseles las bases de mejoras que han presentado a la dirección de dicho establecimiento benéfico.

Piden también en estas bases el reconocimiento del Sindicato Unico.

Como solamente han quedado al cuidado de los enfermos que en el mencionado Hospital reciben asistencia, algunas monjas, los enfermos que se encuentran convalecientes ayudan a éstas en el cuidado de los restantes enfermos.

Apesar de los grandes esfuerzos que en ese sentido se realizan, el conflicto indudablemente reviste caracteres de verdadera gravedad.

### COMPANYS CONFERENCIA CON EL GOBERNADOR CIVIL. - AL SALIR ES ABORDADO POR LOS PERIODISTAS

Barcelona.—El jefe de la minoría izquierda catalana del Parlamento que como se sabe encuéntrase en esta capital, estuvo hoy conferenciando con el gobernador civil interino, presidente de esta Audiencia, en el despacho de éste.

Cuando el señor Companys salió del despacho del gobernador, fué abordado por los periodistas que hacen información diaria en este centro oficial, a los que manifestó a preguntas de éstos, que efectivamente se habían ocupado en la entrevista de cuestiones sociales.

El gobernador civil—agregó el señor Companys—ha indicado con exactitud cómo se desenvuelven los asuntos sociales, coincidiendo en ello con mis puntos de vista.

El señor Anguera—dijo—por su capacidad y energía, es el gobernador que Barcelona necesita.

Estamos en un momento verdaderamente difícil, aunque no de suma gravedad, sobre todo si se impone el buen sentido.

Agrega el señor Companys en su conversación con los reporteros, que cuando venga al Parlamento se dispone realizar una obra social, pues no hay derecho a perturbar el orden público.

Cuando los catalanes reclamen para las funciones de orden público, netan demostrar que están capacitados para asumirlas.

Trminó diciendo que los hombres de la izquierda republicana catalana están dispuestos a salvar la economía de Cataluña contra la que existen grandes amenazas por parte de elementos irresponsables.

## Notas políticas

El lunes día 10, celebrará asamblea el Partido Republicano Radical Socialista, en la Academia de Santa Cecilia, a las diez de la noche.

Por la importancia de los asuntos a tratar, este Comité encarece a tods los afiliados la puntual asistencia.

*El Comité organizador.*

## Noticias de Sevilla

### LOS GUARDIAS URBANOS TENDRAN CARACTER DE AGENTES GUBERNATIVOS

Sevilla.—A propuesta del Gobernador civil, señor Bastos y del alcalde, señor La Bandera, se ha concedido a los guardias municipales de esta capital el carácter de policía gubernativa, en evitación de que se repita lo ocurrido con motivo de los últimos sucesos en que se les arrebataron las pistolas agrediéndolos después.

### UN ACTO DE SABOTAJE DE LOS HUELGUISTAS DE LA TELEFONICA

Sevilla.—A la una de la madrugada se ha cometido un acto de sabotaje por los huelguistas de la Telefónica, en las proximidades de la Cruz del Campo, a consecuencia del cual permanecieron dos horas cortadas las comunicaciones interurbanas con Madrid, Málaga, Granada y Cádiz. Además de este corte se han cortado unas cincuenta líneas urbanas.

El haberse hecho en este lugar demuestra que los que han cometido semejante acto de sabotaje sabían que haciéndolo así la avería afectaría a varias provincias.

Se ha reparado la avería aunque solamente de manera provisional ya que definitivamente no puede hacerse en poco tiempo, por la importancia de la avería,

### LA HUELGA DE ALBAÑILES

Sevilla.—Una Comisión de huelguistas albañiles visitó en la mañana de hoy al Gobernador civil de la provincia, para darle cuenta de los últimos acuerdos adoptados en asamblea celebrada por los huelguistas del ramo.

El Gobernador ha citado a una reunión a patronos y obreros, para ver el medio de llegar a un acuerdo para la solución del conflicto.

—Han quedado firmadas las bases de trabajo entre patronos y obreros de las fábricas textiles, cesando en consecuencia en el paro unos 1.300 trabajadores.

## Miscelanea

### LA CATEDRA DE PATOLOGIA DE CADIZ

Madrid.— La "Gaceta" anuncia en concurso de traslado la provisión de la cátedra de Patología general vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.

### EL ESTADO DE ORTEGA

Madrid. —El espada Ortega cogido en la corrida de Vitoria, se encuentra mejorado afirmando los médicos que podrá torear la corrida del 16 en Madrid en la que alternará con Marcial Lalanda.

### UN ESCRITO DE LA ASOCIACION DE INQUILINOS DE MALAGA

Madrid.—El presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Inquilinos, ha visitadol al ministro de Justicia, en el despacho oficial de su departamento, haciéndole entrega de un escrito que eleva la Asociación

(CONTINUA EN LA OCTAVA PLANA)

# Revoltillo

POR CUCHARON

PLATO DEL DIA

*Carne a la española.*—Pártase un trozo de carne de vaca en pedazos pequeños, póngase a rehogar en un puchero con bastante aceite frito y cebolla muy picada, bastante pimentón y pimienta negra en grano. Cuando esté todo bien rehogado se añade una lata de tomate en conserva y sal y se deja cocer a fuego muy lento. Un rato antes de servirlo se añaden unas patatas partidas en trozos, y un cacillo de agua para que se cuezan las patatas.

Se sirve muy caliente en una fuente honda.

CURIOSIDADES.

*Institución del año republicano.* — La revolución francesa instituyó el año republicano que se componía de doce meses de treinta días cada uno a los cuales se añadían cinco días complementarios para el año común y seis para el bisiesto. Cada mes se dividía en tres décadas; los días fueron tomando el nombre por su numeración.

El orden y los nombres de los meses acomodados a las estaciones son como siguen: Vendimiaire, vendimiario, corresponde al 25 de Septiembre: brumaire, brumoso, 21 de Octubre; frimaire, escarchoso al 21 de noviembre; nivose, nivoso, al 21 de Diciembre; pluviose, lluvioso, 20 de Enero; ventose, ventoso, 19 de Febrero; germinal, germinador, 21 de Marzo; floreal, florido, 20 de Abril; plairial, praderil, 20 de Mayo: messidor, de la cosecha, 19 de Junio; thermidor, caluroso, 19 de Junio; y fructido, fructuoso al 16 de Agosto.

ANECDOTA

*Clemenceau y las memorias.*—Un periodista le preguntó a Clemenceau si como otros hombres notables no pensaba escribir sus memorias.

El tigre con la brusquedad característica, respondió:

—¡Jamás!

—¡Qué lástima!—repuso el periodista, sin perder la tranquilidad—e insistió,

—Pero ¿se puede saber por qué causas?

—Sí,—respondió Clemenceau con cierta tristeza—. Es que no guardo rencor a nadie.

CHISTES

*En la playa.*—Mire Vd. que belleza y que finura de líneas.

—Es mi esposa.

—Pues... (acabando de meter la pata), pues cuando sea viuda me casaré con ella.

*Nueva criada.*—A la anterior doncella tuve que despedirla porque salia a la calle con mis vestidos. Vd. no hará eso. ¿Verdad?

—Señora, tendría que ver primero su guardarropa.

# «El Financiero»

He aquí el sumario del número 1583 de esta importante Revista semanal de Madrid, correspondiente al día 31 de Julio de 1931:

La ética y la técnica en la política, por J. G. Ceballos Teresí.—Crónica financiera semanal, por J. G. Aguirre Ceballos.—Programa de reorganización de la economía española. Campaña patriótica del Fomento del Trabajo Nacional.—Un decreto importante: Limitaciones para la adquisición de inmuebles rústicos.—El decreto de Hacienda sobre exportaciones.—Plan de obras públicas para remediar la crisis obrera.—La constitución de Jurados mixtos circunstanciales de Propiedad agrícola. — Previsión: Notas varias. — Compañías y Sociedades: Banco de Ahorro y Construcción. Banco de Palafrugell. Sociedad Comercial de Hierros. Siemens, Industria Eléctrica, S. A. Compañía de Ferrocarriles Suramericanos. — Avisos oficiales. — Index Number.—Mercados monetarios.—Noticias financieras de Alemania.—Bolsas y valores extranjeros.—Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendiluce.—Bolsa de Barcelona, por Juan B. Rodés.—Bolsa de Madrid, por M. Martínez Barragán.—Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana. — Nuestra protesta contra los encarcelamientos gubernativos. La elección presidencial y la interinidad política. Aclaraciones convenientes del decreto de estampillado de los billetes del Banco de España. Baja la circulación de billetes. Notas varias. — Mercados, Agricultura y Ganadería; Impresión general. Ultimos precios.—Aviación y Navegación Aérea: Notas varias.—Ingeniería e Industria: Notas varias.-Pesca y Conservas: Apremio injustificado, por Angel Bernárdez. — La pesca en España. La pesca en el extranjero. Información general.--Aduanas, Aranceles y Asuntos comerciales: Notas varias.—Importación y exportación: El comercio exterior de España en Junio. Notas varias.—De todas partes. — Balances: Banco de España y principales Institutos de emisión extranjeros.—Suplemento de cotizaciones bursátiles españolas y extranjeras, Juntas, Sorteos, Dividendos y Cupones, Subastas y Concursos.

# Almanaque social

UN GESTO QUE CAUSA ESTRAGOS

**Indalecio Prieto, el Ministro de Hacienda que no quiere serlo, el demócrata con asombroso tipo de burgués, el hombre sin miedo que se destacó por su acometividad y decisión encuéntrase ahora en un estado de postración espiritual que alarma.**

**Algo grave debe pesar sobre el ánimo del periodista bilbaino y consejero de la República para que se muestre tan desesperanzado y con ningún deseo de vivir.**

Pero lo raro del caso es que el ministro socialista al decir a los periodistas que siente deseos de fallecer ha tenido uno de sus mayores éxitos, no éxito político sino de carácter sentimental.

Este gesto en un hombre de gran vigor físico, al menos en apariencia, como el señor Prieto y precisamente en momentos de grandes y risueñas perspectivas para su carrera política, ha producido honda emoción en los espíritus femeninos, siempre propicios a interesarse por lo extraordinario, por lo fuera de razón y de tono.

¡Qué lástima! dicen a coro las hembras sensibles; algo muy hondo debe herir el alma del primer ministro de Hacienda de la República, cuando públicamente expresa sus deseos de morir.

Y esto que al parecer carece de importancia, tiene sin duda alto valor pues a partir del instante mismo en que la prensa reprodujo esa imprevista exclamación del señor Prieto, éste ha inclinado a su favor a un sector importante de la nación, al feminismo español, que no es despreciable jamás y menos ahora en un régimen politico de amplia democracia.

* * *

Se encuentra en ésta pasando temporada procedente de Sevilla la señora doña Dolores García Velázquez, viuda de Martos y su sobrino Rafael García Velázquez.

Le deseamos le sea grata su estancia entre nosotros.

* * *

Se encuentra enferma de gravedad, la respetable señora viuda de Icardi, madre del presidente de la Diputación Provincial don Pedro Icardi Blanca.

* * *

Pasó el dia de ayer en Cádiz, nuestro buen amigo el expresidente de la Diputación Provincial don Joaquín Pérez Lila.

* * *

En el exprés de ayer llegó el diplomático español, don Antonio Fiscowich, ministro plenipotenciario de España en Buenos Aires, que embarcará en el vapor "Uruguay."

* * *

En los distintos trenes llegaron ayer gran número de familias para pasar la temporada de baños en nuestra hermosa playa.

* * *

Marchó a Madrid, San Sebastián y otras capitales el distinguido ingeniero de la Sociedad Española de Construción Naval don Joaquín Almunia y de León, hijo de los señores marqueses de Almunia.

* * *

Ha salido para Barcelona, donde ha sido trasladado provisionalmente, el joven oficial de Telégrafos don Emilio Gómez Pérez.

* * *

En Córdoba y en casa de su señora madre, dió a luz con toda felicidad su primer hijo una niña, la joven señora esposa del funcionario de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia y estimado amigo nuestro, don Eduardo Domínguez de los Reyes.

* * *

Por la Dirección General de Obras Públicas ha sido destinado al faro de Tarifa para cubrir la vacante allí existente, el Torrero de la clase de tercero don Manuel Harana Cortazar.

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy Domingo a las diez de la noche en el Parque de Genovés la Banda Municipal.

PRIMERA PARTE

"Los Cucos". Marcha burlesca. E. Escobar.

"La Parranda". Fragmento. F. Alonso.

"Fandanguillo". Baile Español. M. Romero.

"La Verbena de la Paloma". Fantasia. Segunda parte. T. Bretón.

SEGUNDA PARTE

"La Feria".

1.° Los toros.

2.° La Reja.

3.° La zarzuela. P. Lacombe.

"El Trust de los Tenorios". Selección. J. Serrano.

"Aida".

Bailables y Gran Marcha. G. Verdi.

* * *

Programa que ha de ejecutar el lunes a las diez de la noche en el Parque de Genovés la Banda Municipal.

PRIMERA PARTE

"Suspiros de España". Marcha A. Alvarez.

"Ke-Sa-Ko. Fantasía Danza. Marcel Chapin.

"Fiestas." Rapsodia. G. Freire.

"Los Sobrinos del Capitán Gran." Fantasía. M. Caballero.

SEGUNDA PARTE

"Una Noche en Calatayud.

a) Nocturno.

b) Serenata.

c) Ronda. A petición. P. Luna.

"Danzas Húngaras. Números 5 y 6. J. Brahens.

"Momento Musical". Fr. Schenbert.

"Carmen". Selección. G. Pizét.

* * *

**Hoy, el acostumbrado y siempre concurridísimo "te" del Atlántico.**

* * *

Numerosas familias se vieron anoche en la terraza del Hotel Playa con motivo de la buñolada que tan admirable supo preparar la empresa del mencionado establecimiento.

El número de muchachitas guapas luciendo el clásico pañolón de espuma, era considerable.

Los concurrentes fueron obsequiados con bonitos regalos.

Esta noche gran baile en las mismas amplisimas terrazas.

* * *



## Las tarifas de Cédulas

En el decreto publicado en la "Gaceta", modificando las tarifas de cédulas personales, se dice que la reforma se hace a petición de las Diputaciones provinciales.

**Se suprime la clase especial para los militares y marinos, quedando equiparados a las clases civiles, debiendo, por tanto, aquéllos declarar el importe del haber y demás emolumentos que perciben, para establecer las bases d tributación.**

**El recargo de soltería se aplicará en lo sucesivo a aquellos varones que, cumplidos treinta años, conserven su estado de soltero.**

**Igualmente se suprime este recargo para los viudos, a quienes se les aplicaba por la anterior Instrucción.**

**La cédula de cónyuge estará sujeta a la escala actual, a partir de la clase cuarta, en cada una de las tarifas.**

Las tarifas se modifican en la siguiente forma:

TARIFA PRIMERA

Especial, para aquellos contribuyentes que perciban haberes superiores a sesenta mil pesetas anuales los cuales deberán abonar por cada diez mil pesetas más de haberes u otros emolumentos o fracción, doscientas cincuenta pesetas.

Primera, segunda, tercera y cuarta clases, quedan como en la actualidad.

Quinta, sexta y séptima se les aplicará la rebaja del 20 por 100.

Octava, novena y décima, el 25 por 100.

Undécima, duodécima y décima tercera, el 30 por 100.

Décima cuarta, el 35 por 100.

Décima quinta y décima sexta, el 40 por 100.

Especial de una peseta, el 10 por 100.

TARIFA SEGUNDA

Clase especial, sobre las mil pesetas que corresponde a la clase primera, se atribuirá doscientas cincuenta pesetas para cada cinco mil pesetas de contribución sobre las quince que se aplican como tope a los contribuyentes que deben pagar Cédula de primera.

Clase primera, segunda tercera y cuarta. Quedan subsistentes sin alteración alguna.

Clases quinta y sexta, se rebajan en un 20 por 100.

Clases séptima y octava, en un 25 por 100.

Clases novena y décima, en un 30 por 100.

Clases undécima y duodécima, en un 35 por 100.

Clase décimo tercera, en un 40 por 100.

TARIFA TERCERA

Clase especial. Para aquellos cabezas de familia que paguen alquileres superiores a los que figuran en la escala máxima vigente en la para cada población, un aumento de 250 pesetas por cada dos mil pesetas más de alquiler anual.

Clases primera, segunda, tercera y cuarta, subsisten como actualmente.

Clases quinta y sexta, rebaja del 20 por 100.

Clase séptima y octava, del 25 por 100.

Clase novena y décima, del 30 por 100.

Clases undécima y duodécima, del 35 por 100.

Clase décimo tercera, del 40 por 100.

LA RECTIFICACION DEL PADRON

Los contribuyentes vienen obligados a hacer las rectificaciones para el año actual, en el momento de solicitar la expendición del documento, en evitación de los perjuicios que las multas significan.

En el decreto se establecen otras bases de interés para que las Corporaciones provinciales puedan depurar los elementos tributarios y lograr el cobro de los tributos en el máximo.



## Lo que han de saber los Jefes acerca de los empleados.

Un jefe de oficina decía muy preocupado a su secretario:

—¡Caramba! He vuelto a quedarme otra vez sin taquígrafo. ¿Sabe usted de alguno bueno?

—No conozco a ninguno competente que dese cambiar — fué la respuesta.

—Me parece que me va a costar encontrarlo. ¡Es un fastidio! No sé qué diablo pasa con los empleados. En cuanto empiezo a tenerlos entrenados se me marchan a otro sitio. Usted que ha sido taquígrafo mucho tiempo, dígame porqué ocurre esto. Hay quien logra conservarlos. ¿Cuál es el secreto?

—¿El secreto¿ — dijo el secretario sonriendo.

—!Sí hombre, sí! De alguna manera han de haberse arreglado A.... para tenerle a usted ocho años y B..,. para conservar diez años a X.... ¿O es que esos tipos tienen la suerte de saber escoger gente estable?

—Si tienen suerte o no, no lo sé. Lo que puedo decirle es que yo cambié de casa siete veces en los primeros cuatro añosque estuve trabajando.

—¿Cómo es, entonces, que pasó usted tanto tiempo en casa de A....?

—No lo sé; quiza porque me gustaba trabajar para ese señor.... Pero mejor que explicarle, porqué estuve tanto tiempo en casa de A.... podría decirle porqué salí tan pronto de las otras casas.

—Bueno.... y ¿porqué no escribe usted algunos consejos para los jefes que desean conservar a sus empleados.

—No me atrevería.

—¿Porqué nó? ¿No vemos constantemente en revistas y libros consejos para los empleados sobre la manera de conducirse con sus jefes?

—Pero usted se enfadaría y me juzgaría impertinente.

¿Que me enfadaría? No, hombre, no: vamos: dígame de una vez que hay que hacer para retener a un buen empleado.

—Muy bien; trataré de comunicarle algunas reglas para conseguirlo.

Pocos días después, el jefe recibió los consejos prometidos en su correo de por la mañana, mientras estaba dictando a su nuevo taquífrafo. Hé aquí los consejos.

COMO CONSERVAR A UN EMPLEADO

Los empleados de oficinas son, sencillamente, seres humanos y tienen todos algunas faltas; por consiguiente, no espere usted nunca dar con uno que sea perfecto. Sin embargo, hay algunos que tienen más de malo que de bueno, para lo cual, antes de admitir a su personal, fíjese usted en sus condiciones, ya que un empleado indeseable es lo más fácil del mundo de encontrar y lo más difícil de quitarse de encima.

* * *

Si el empleado que usted contrata es del sexo femenino, no se fije demasiado en su aspecto exterior, cuando éste es agradable, pues puede encubrir insuficiencia. Las horas que hay que pasar en la oficina son muy largas y terminará usted por aburrirse de ese juego de ojos y de esa sonrisa que le parecieron de momento tan atractivos.

* * *

Cuando el empleado que usted admita no deje otra colocación para entrar a su servicio, tómelo condicionalmente, es decir, por tres o cuatro semanas, con facultad de despedirlo si al cabo de dicho plazo no hace su servicio.

* * *

Acuérdese bien cuando prometa a un empleado aumentarle el sueldo al cabo de cierto número de meses y bajo las condiciones que sean y cumpla su promesa sin que el empleado tenga que recordársela o, por el contrario, niéguele francamente el aumento si su trabajo no lo merece. Pero en ningún caso rehuya hablar del asunto, con la esperanza de que al empleado se le haya olvidado; pues esto seguramente, nunca ocurrirá.

Determine claramente los días de fiesta y los de media fiesta y también si su negocio requiere trabajo extraordinario en épocas determinadas, avíselo en debido tiempo, indicando si vá a pagarlo o nó.

* * *

Todo jefe tiene miedo a tener que tomar personal nuevo y le es también desagradable el habituarlo a su modo de trabajar. Pero hay que reconocer que se evitarían muchos errores y confusiones, explicando al que llega, claramente y desde un principio, la rutina del trabajo diario y la manera especial como se quiere que éste se realice. En toda oficina ha de haber cierto método para que las cosas marchen bien, pero a través de ese método se filtra la personalidad de! jefe, lo que hace que todos los millones de oficinas del mundo sean diferente entre sí. Familiarice enseguida a sus empleados con sus métodos, de tal manera, que puedan colaborar inteligentemente en el éxito de los negocios de usted.

* * *

No disimule a sus empleados las faltas o errores que cometan en el servicio; pero enaltezca del mismo modo sus buenas condiciones, estimulándolos así en su amor propio.

* * *

De la capacidad de usted como jefe depende en buena parte el partido que puede sacar de sus empleados. Cuando dicte usted el correo a sus taquígrafos, trate de tener listos todos los datos necesarios, en vez de dejar que el empleado permanezca ocioso mientras usted busca los detalles que le faltan para contestar las cartas. No entorpezca la labor de su taquígrafo, mascullando las frases o diciéndole con frecuencia, «agregue esto», «suprima aquello» o «intercale lo otro».

* * *

Tenga usted en cuenta que hasta las lenguas de los mejores oradores se traban alguna vez y que la suya no va a ser infalible, por lo cual no debe usted reprender a sus taquígrafos crando transcriban alguna equivocación, que muy bien puede ser de usted.

* * *

Con seguridad de que alguna tarde se entretuvo usted más de lo debido en el café y regresó a la oficina con el tiempo demasiado justo, para ponerse a dictar alguna cosa urgente que hubiera debido usted hacer por la mañana. Si no retiene innecesariamente al personal después de la hora, sus muchachos se prestarán con agrado a quedarse en cuanto se presente algún trabajo que lo requiera.

* * *

Tenga paciencia siempre y no olvide que es más fácil ser jefe que empleado; tiene usted la costumbre de levantar la voz cuando las cosas no marchan como a usted le parece que deberían ir, y pierde usted la ecuanimidad demasiado aprisa. Tenga usted un poco de calma y espere por lo menos su explicación, pues puede ser que, después de todo, tenga usted la culpa. Si se ha peleado usted con su señora a la hora de comer, procure olvidarlo al llegar a la oficina, porque, probablemente, a ninguno de sus empleados le faltan sus propias preocupacioaes domésticas.

* * *

Trate siempre a las mecanógrafas con el respeto que como señoritas merecen; no se deje llevar de innecesarias franquezas, ni las llame «Ch... quita», «Rubia» ni otros mimos por estilo y conseguirá que a espaldas de usted, no le llamen «Pepito», «Cara de mono» o «Barbas de chivo».

* * *

Por poco refinado que tenga los gustos, cualquiera de estas muchachas, le repugnará. con seguridad que mientras está usted dictando, limpie descaradamente los dientes. No tiene usted necesidad tampoco de llevarse los dedos a la nariz, mientras busca la fórmula para contestar una carta difícil. Con esto no hará sino desagradar al que está esperando su dictado. Las suelas de sus zapatos nada tienen de notable, de manera que puede usted abstenerse, mientras dicta, de colocar los pies encima del «bureau».

* * *

Cuando encuentre un empleado cuyo trabajo le guste y que demuestre tener iniciativas, no lo considere del mismo modo que a los empleados vulgares y tenga en cuenta sus méritos, no solamente por espíritu de justicia, sino por el propio interés de usted, ya que le conviene tenerle satisfecho, puesto que ese empleado selecto, al aliviarle a usted en su trabajo de despacho, le proporciona más tiempo libre, que puede usted dedicar a asuntos de más importancia. No espere, para aumentarle el sueldo, a tenerlo que hacer a la fuerza, para evitar que se le marche a otra colocación.

* * *

En fin; procure no olvidar que si estimula usted debidamente a los empleados que lo merezcan, éstos duplicarán su celo y entusiasmo al ver remunerado su esfuerzo y tener sensación de porvenir y se encontrará usted rodeado en todo momento de un personal adicto e identificado con sus negocios.

De «El Fomento Industrial y Mercantil».

PERDIDA. - EN LA PLAYA DE LA Victoria, de un reloj de pulsera de oro. La persona que haya encontrado puede entregarlo en la Casa Aduana, Pabellón del señor Delegado de Hacienda, donde se le gratificará, así lo desea.

## En la Comisaría

EN LA COMISARIA

Los guardias municipales números 37 y 78, Justo Cuadra y Francisco Bocanegra presentaron anoche a un individuo al parecer de nacionalidad inglesa, detenido en la Cervecería Alemana, por encontrarse en estado alcohólico y negarse a pagar una peseta de consumación; al ser requerido para que abonara la cantidad referida, promovió un fuerte escándalo, queriendo agredir a los guardias, continuando en esta actitud hasta su llegada a la Comisaría, donde al fin abonó el importe de lo convenido y al ser registrado se le encontró una botella de coñac.

Quedó detenido.

## Agrupación Socialista

A las diez de la noche y con una numerosa concurrencia de afiliados celebróse reunión ordinaria. Preside el señor Cano, por ausencia del señor Santander.

Después de leída la orden del día y previa la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, procédese a la lectura de petición de admisiones que son considerables, siendo admitidos con ligeras excepciones

Tratáronse diversos asuntos de régimen interior y al tratar de la actuación de un camarada en el Municipio sobre el que se hacen determinados cargos, inconcretos por falta de pruebas, designóse una ponencia, integrada por cinco afiliados que emitirá dictamen a la brevedad posible, para si procediere, sancionar al que mereciere sanción o, caso contrario, que el que la Agrupación espera, dejar a salvo de forma categórica y pública la dignidad del compañero en cuestión.

Por último dieron cuenta los representantes del partido en el Municipio, entablándose con tal motivo amplia discusión, señalándose normas para la gestión de los mismos en lo sucesivo.

Acordóse también celebrar dos sesiones mensuales ordinarias y extraordinarias cuantas veces lo estimase de necesidad el Comité.

Con referencia a lo sucedido en la pasada sesión municipal, en la que se hizo víctima a nuestros ediles de una agresión injustificada, se tomaron determinados acuerdos, en relación con pedir sean castigados los responsables del censurable hecho.

**La reunión terminó muy cerca de las dos de la madrugada.**

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## Cámara Oficial de Comercio

Celebró sesión ordinaria en la tarde del día 7, bajo la presidencia del señor don Francisco de la Viesca, con asistencia de los señores Lacave, Portillo, Samalea, Matute, Cerón, Lahera, Martínez del Cerro, Grosso, García Castellón, Supervielle, Aramburu (D. Juan Antonio), Brome, Ariza, García Antúnez, Rubio, Patrón, Millán, Parodi y Andicoberri, y secretario señor Viniegra. Se excusaron por ocupaciones perentorias los señorese de la Rosa, Rey Lucero, Mariñas, de la Torre, Ravina y por ausencia los señores Aramburu ( don F.) y Carranza.

Después de leerse y aprobarse el acta, el señor presidente manifestó que hacia unos momentos que le había visitado el señor alcalde de la capital, que como vocal nato, por el hecho de ser presidente del Consorcio de la Zona Franca, fué citado. Le manifestó que aunque tenía a la misma hora una reunión de tenientes de alcalde, no había querido dejar de venir a excusarse personalmente, lamentando que esa causa le impidiera concurrir a esta sesión. La Cámara oyó con gran complacencia estas manifestaciones, acordándose haber visto con el mayor gusto este acto de deferencia hacia la Corporación, realizado por el nuevo alcalde.

El señor presidente manifestó que tan pronto supo había sido designado para ocupar la Subsecretaría del Ministerio de Marina el señor don Julio Varela, paisano nuestro, le había dirigido telegramas de felicitación, al que contestó agradeciendo a la Cámara esta atención. El señor Portillo propone, y así se acuerda, haber visto con verdadera complacencia que tan querido amigo de todos haya sido designado para ocupar ese alto cargo.

Se conoció una comunicación del Consejo Superior de Cámaras, pidiendo informe de la Cámara acerca de la situación económica de la provincia, a fin de poder hacer un escrito que el director general le pide, relativo a toda España. Por la Secretaría se presentó un proyecto de informe que fué aprobado.

Se dió cuenta de haber recibido de las Cámaras de Comercio de Madrid, Barcelona y Tarragona copias de los escritos dirigidos al Ministerio de Hacienda, acerca del decreto de 17 de julio, relativo a la exportación. También se leyó el que esta Cámara dirigió por igual motivo. El señor Lacave manifestó que se le dificultaba mucho la exportación mientras no se obtuvieran facilidades para la aplicación de ese decreto, y se acordó dirigir nuevo escrito al Ministerio, y que visitara al señor administrador una Comisión presidida por el señor Vicario, y compuesta de los señores Lacave, Samalea, Portillo y el secretario, para tratar de este importante asunto.

El señor Grosso también habló respecto a los quebrantos que representaba en la actualidad a los importadores la constante y rápida subida de la moneda extranjera en relación con la peseta, proponiendo que la Cámara haga gestiones encaminadas a que autorice el señor ministro de Hacienda al Centro Regulador de Cambios para que realice operaciones de seguro de moneda extranjera. Así se acordó.

Se dió cuenta de una invitación que hace la Cámara de Comercio de Sevilla, para asistir a una Asamblea que se propone celebrar. El señor presidente dice le ha contestado que desea conocer el cuestionario de los asuntos a tratar en la misma, pues no sólo así lo ordena el Reglamento de Cámaras, sino porque es elemental saber antes de asistir, de qué se va a tratar. Aprobado.

Se da cuenta de uan carta de la Federación Patronal Montañesa, de Santander, invitando a la Cámara a asistir a un gran Congreso Patronal Nacional. El señor presidente manifiesta que se le contestó que la Cámara, por carácter oficial, no podía asistir a un acto de esa naturaleza, creyendo deberían invitar a la Unión Patronal Gaditana, que ésa si está en condiciones para poder concurrir a él. Y se le agregaba, para que nunca pudiera suponer se trataba de un empacho de legalidad por parte de esta Cámara, se dirigiera al Consejo Superior de Cámaras, como así lo habían hecho, cabiéndonos la satisfacción de que hayan atendido nuestra indicación, y que haya dado ocasión a que el Consejo "por virtud de las normas reglamentarias que rigen la vida de las Cámaras, y cuya recta interpretación nos ha sido muy recientemente recordada por la Dirección General de Comercio, estas Corporaciones no pueden participar en actos y campañas cuya iniciativa no sea oficial y no se tramite con sujeción a los preceptos del Reglamento, agregando que la doctrina de las Cámaras y de este Consejo en todo momento, ha sido que las entidades libres no son incompatibles en modo alguno con las entidades oficiales, sino que tiene un papel muy significado que desempeñar y que puede cumplirse paralelamente a la actuación de las Cámaras Oficiales, conservando cada cual el modo especial de actuar que le corresponda por su carácter. Enterados con satisfacción de que por la actuación de esta Cámara haya habido esa correspondencia entre esa Federación y el Consejo Superior.

Se da cuenta de comunicación del teniente alcalde presidente de la Comisión de Fomento y Obras del Excelentísimo Ayuntamiento, participando se ha declarado por el Excelentísimo Ayuntamiento temporada oficial de fiestas veraniegas, la comprendida entre el 16 de julio al 30 de octubre. Enterados.

Se lee comunicación del señor don Carlos Samboat, dando cuenta de haber tomado posesión del cargo de juez de Primera Instancia de esta capital. El presidente dice le ha contestado agradeciendo la atención.

Se leen dos comunicaciones: una de la Comisión gestora de la Excelentísima Diputación provincial de Cádiz, y otra de la Ponencia nombrada por la Excelentísima Diputación provincial de Sevilla, para estudiar si Andalucía ha de solicitar su Estatuto. El señor presidente manifiesta que decretó pasaran a informe de la Comisión de Fomento, que lo ha emitido, y se va a dar a conocer a la Junta. Leído el mismo, que es contrario a que Andalucía se erija en región, es aprobado por la Junta.

El señor presidente dice que momentos antes de comenzar la sesión, se recibió comunicación del señor don Enrique Alvarez López, elegido por el Ayuntamiento para el cargo de alcalde, dando cuenta de haber tomado posesión de su cargo, y ofreciéndose a la Cámara. Agrega, que, como antes ha dicho, hemos tenido el gusto de recibir la visita del señor alcalde, a la que me propongo corresponder en el día de mañana, en unión del secretario, pero no obstante, se contestará también a dicha comunicación, agradeciendo el ofrecimiento y reciprocando el nuestro. Así se acuerda.

Terminó la sesión a las 19,30.

## Jerez de la Frontera

NATALICIO

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la señora esposa de D, Luis Gallardo.

Tanto la madre como el recien nacido, gozan de excelente salud.

Que sea enhorabuena.

BAUTIZO

En la iglesia del Salvador ha recibido las aguas bautismales, el varoncito que dió a luz hace unos días la culta maestra D.ª Petra Bustillo, esposa del Secretario de Paterna D. Federico Villagrán.

Se le impuso al neófito el nombre de Federico Diego. El acto se celebró en la intimidad.

Deseamos al pequeño larga vida y prosperidad.

DE TEMPORADA

Han marchado al Puerto de Santa Maria para pasar temporada los señores de Ortega (D. Francisco) y sus bellas hijas.

Regresó a esa capital D. Salvador Robles Trueba.

— De Sevilla regresó D. Antonio Palma.

—Es esperado el próximo día 15, el Diputado a Cortes D. Antonio Roma Rubíes.

En la Agrupación Socialista dará una conferencia.

—A Madrid marchó D. Luis Fernández Ruiz.

REGRESO DEL ALCALDE

En el expreso ha llegado a Madrid el Alcalde y Diputado D. Manuel Moreno Mendoza.

En la estación era esperado por concejales, amigos y correligionarios

DEL AYUNTAMIEOTO

Se ha reunido la comisión triguera interventora para la compra-venta de trigos, adoptándose varios acuerdos.

También se ha reunido el tribunal arbitral del cuerpo, bajo la presidencia del Sr. Maldonado. fallando diversos asuntos.

ESTADO DE VENTURITA

Mejora notablemente este valiente diestro, hasta el punto de abandonar el lecho a ratos.

Se cree que dentro de breves días, estará totalmente curado.

LAS OBRERAS DEL HOGAR

Está en período de organización una nueva sociedad que se denominará «La Obrera del Hogar» a la que se están afiliando las obreras del servicio doméstico.

TEATRO ESLAVA

Anoche abrió de nuevo sus puertas este teatro, proyectándose una interesante película titulada «Nueva Mujer, nueva vida» por Dorothey Sebastián: Gustó mucho.

CINEMA X

Anoche se proyectó «Loca Orgía» por Jon Clara Bow, que agradó en extremo.

En breve «El desfile del Amor», «Galas de la Paramont», «Del mismo barro» y «Angel Azul».

SALON JEREZ

«Perdidos en el Artico», documental y científico «film» que constituyó un éxito.

Hoy el «Signo del Zorro», por Douglos Tairbanks.

EL CORRESPONSAL.

## Pto. de Sta. María

EL CARTEL DE LA NOVILLADA

Ha sido modificado el cartel de la novillada que ha de celebrarse en ésta el domingo 9 del actual, sustituyendo a «Venturita» por no poder actuar, el también valiente novillero Pedro Gutiérrez «Tate» alternando con Manuel Pino «Niño del Matadero» y José Gallardo «Granero II».

La no actuación de «Venturita» lo motiva el no estar curado de la herida que sufrió en la corrida que recientemente se celebró en esa capital.

DETENIDOS

Por la guardia municipal han sido detenidos los indivíduos que dijeron llamarse José Delgado Barrios y José Valle Morales, el primero vecino de esa capital y el segundo de Jerez, ambos indocumentados, los que incurrieron en varias contradicciones, suponiéndosele complicados en unas raterías recientemente efectuadas en ésta.

NUEVAS ESCUELAS

Tenemos noticias que entre las concesiones que para esta ciudad viene consiguiendo en Madrid el Alcalde D. Francisco Cossi Ochoa, figuran tres Escuelas y que será incluído en el plan de urgencia el proyecto del muelle en tramitación, una vez firmado por el Director general.

CINEMATÓGRAFO PÚBLICO

Todas las noches asiste una numerosa concurrencia al Cine público instalado en la Plaza del Carbón, proyectándose en la pantalla algunas películas de verdadero éxito.

Para muy en breve está anunciada la excelente película «Carcelers».

CORRESPONSAL

## Por los pueblos

INCENDIO

El día 5 el guarda jurado Antonio Reina, al servicio de don Francisco Gallardo, denunció a la Guardia civil del puesto de Facinas (Tarifa), que en el sitio «Novieta», se había producido un fuego en el mismo lugar en que ocurrió el día 31 del anterior.

Personada la Guardia civil en el lugar del siniestro, pudo comprobar que se habían quemado 38 hectáreas y 40 centiáreas de rastrojera de trigo, propiedad del citado señor Gallardo.

Las pérdidas se calculan en unas trescientas pesetas.

El siniestro parece ser intencionado, pues se inició en sitio poco frecuentado por los transeuntes, afirmado esta sospecha el que cinco días antes se produjo otro incendio en la misma finca y casi en el mismo sitio.

Como autor del incendio se sospecha de Ildefonso Rodríguez Vera, que fué denunciado por pacentar cerdos en el lugar del siniestro, denuncia que se repitió al siguiente día al notificársele al denunciante quien en tonos irónicos, dijo: «si me ponen las dos denuncias, tu y tu amo fijaros bien lo que hacéis.»

Interrogado el Ildefonso Rodríguez, manifestó que las frases por él dirigidas al Guarda, las profirió indignado por la denuncia; pero nunca con el propósito de perjudicar al propietario señor Gallardo.

El presunto autor fué detenido y puesto a la disposición del Juzgado municipal de Tarifa.

OTRO INCENDIO

En el sitio «Casabumo», del término municipal de Rota, fué detenido Antonio Rodríguez Ruiz, como presunto autor del incendio de 55 carretadas de gavillas de alpiste, en la madrugada del día 5, propiedad de Andrés Rodríguez Ruiz.

El detenido pasó a disposición del juez municipal de Rota.

POR CONDUCIR SIN CARNET

La Guardia civil de Jerez, denuncia a José Manuel Ortega, por conducir sin carnet un camión.

## Característica de las carreteras de España

La Guia Internacional de las carreteras de España y Portugal que en breve verá la luz, no será una guía más ni un anuario. Será una única guía del automovilista, por ser la única que se habrá publicado en España, haciendo digno pendant con la riqueza de magníficas carreteras que poseemos en la actualidad.

Será la mejor que la mejor extrangera. Esta afirmación que pudiera ser petulancia, es tan solo un reflejo de la realidad. Sólo diremos que la guía más completa que se ha publicado hasta la fecha "no contiene más allá" de 900 poblaciones de España. En la Guia Internacional se hallan descritas más de 14.000.

La Guia Internacional consta de 4 factores: 1)—El Libro o Guia. 2)—La colección de Mapas. 3)—El Portamapas.—4)—El Mapa de consultas.

Vamos ver someramente las características de cada uno de estos tres elementos.

El Libro o Guia: En el mismo se hallarán descritos todos los pueblos de España y Portugal a los que puede llegarse en auto. Al lado de cada pueblo habrá todos los datos de kilómetros y con sugestivos signos convencionales si tiene teléfono, telégrafo, servicio médico farmacéutico, cuál es la altura sobre el nivel del mar, garages y talleres de reparaciones con sus direcciones, hoteles, fondas o posadas recomendables en cada localidad con la dirección precio y detalles complementarios como cuartos de baño, calefacción, etc., etcétera. Se describen además las carreteras que lo cruzan, haciendo constar si algo en la localidad que pueda interesar al tourista (monumentos, panoramas, curiosidades, etc.) Contendrá además una bien combinada lista de itinerarios o rutas nacionales.

Los pueblos a los que no puede llegarse en automóvil también figurarán en la guía haciendo constar cuál es el pueblo más próximo que tiene acceso a la carretera.

Además,—y esta es la característica que ha sido objeto de petente de la "Guía Internacional"— al lado de cada población, figura el número del Mapa donde se encuentra el número del Cuadro del Mapa para facilitar la rapidez en la busca. Todas ls hojas del libro nos dice en qué mapa se encuentra de los 14 que forma la colección. Es más: nos indica en qué cuadro del mapa, toda vez que el mapa está dividido en 14 cuadros. Asi mientras en cualquier otra guía deben repasarse todos los mapas, en ésta basta concentrar la vista y la atención sobre pocos centímetros cuadrados para hallar enseguida el pueblo que se busque.

La Colección de Mapas será algo definitivo. La única guía de España y Portugal que pudiéramos decir existe en la actualidad es una extranjera que aunque admirablemente bien hecha, por no haber renovado las piedras litográficas a compás de la rápida y fantástica renovación que han sufrido nuestras carreteras en pocos años, tiene errores y omisiones fácilmente explicables. Nuestros Mapas no pueden tener estos defectos por estar encomendados a personal ténico y basados en la cotidiana realidad que nos facilitan en Obras públicas y en las Diputaciones.

En cuanto a su edici-n hecha con pulcritud y mirada hasta la exageración no tiene porqué envidiar nada a ninguna otra. En los Mapas y a varios colores hay expresados con sugestivos signos todo cuanto pudiera desear el más exigente turista. Clase de las carreteras, puntos de vistas panorámicos, cuestas y descensos, sitios peligrosos y muy peligrosos, fronteras límites de provincias ríos, líneas férreas, estaciones y apeaderos, pasos interiores y superiores y a nivel, líneas aéreas, aerodromos, iglesias y capillas interesantes, ruinas, curiosidades, faros, castillos, barcas para transportar autos, fuertes, aduade Espaa, Francia y Portugal, una intens red de kilometraje parcial y total entre pueblos y puntos diversos, célebres lugares de turismo, albergues en la carretera, paradores y hosterías del Patronato Nacional de Turismo. etc., etc.

Como queda dicho constará de 14 Mapas (todos juntos formarán el mapa completo de España y Portugal) estando dividido cada Mapa en 14 cuadros dibujados, lo que facilita de forma extraordinaria la rapidez en la busca de cualquier pueblo o ciudad.

de toda España y Portugal que va

El Mapa de Consulta: Es el general plegado en la última cubierta del libro. Con él a la vista se saben los Mapas que hay que sacar de la colección de 14 para realizar cualquier viaje.

El portamapas: Constituye el suplemento de la Guia: es de papel celofana, de tamaño muy práctico (cabe en el bolsillo de la americana y permite al turista salir de excursión sin la pesadilla que constituye tener que ir desenvolviendo voluminosas cartas en plena ruta. Por este sistema se facilita de una manera extraordinaria la orientación, porque a través del papel de celofana se tiene siempre a la vista las carrteras y sus incidencias.

Para más detalles e informes: Publicitas S. A.—Sagasta 5 y San Pedro.—Cádiz.





Su rostro terso de adolescente expresaba profunda tristeza. Ambos, callados y taciturnos, contemplaron largamente la hoguera que Linón atizaba pausadamente.

Pero la morenita concluyó por impacientarse de este silencio.

—¿Por qué no bailas, Jacinto?

—Porque a mí sólo me apetece bailar contigo.

—Pues entonces puedes sentarte y esperar, porque va para largo.

—¿No me quieres por pareja?

—Sí, pero más tarde..., el día en que principies a afeitarte.

—¡Qué picante eres, Flora!—exclamó el zagal, poniéndose colorado.

—¿No ves, querido—manifestó la muchacha, soltando una carcajada—, que con esa carita tan blanca y sonrosada va a parecer que bailo con otra mujer disfrazada?

El mancebo se sintió herido en lo profundo del alma y guardó silencio. Al cabo de un rato Flora le clavó una mirada entre compasiva y maliciosa y dijo sacando de la faltriquera un puñado de avellanas tostadas y ofreciéndoselas:

—Toma: come esas avellanas a ver si se te quita el enfado.

Jacinto las rechazó con digno ademán.

—¿No las quieres?... Bien, pues harás que coja un empacho, porque llevo ya comido un celemín de ellas.

Y se puso a cascarlas con sus blancos y menudos dientes.

—No se por qué te enfadas—prosiguió al cabo de un instante—. Ya debías estar acostumbrado a mis cosas... Tú, Jacinto, te empeñas en comer los higos cuando están verdes y ¡claro! no tienen más remedio que saberte agrios.

—¡Eres tan despreciativa, Flora!

—¡Mejor que mejor! ¿No has oído cantar a los ciegos esta copla:

*Morena tiene que ser*
*la tierra para claveles,*
*y la mujer para el hombre*
*morenita y con desdenes.*

Y riendo como una loca se puso a charlar con su amiga Demetria dejando al buen Jacinto afligido y hechizado al mismo tiempo.

Las horas se iban deslizando. Algunas familias de Canzana comenzaron a desfilar. La tía Felicia vino a proponer a Demetria la marcha, porque ya era tarde, y además le parecía que no tardaría en haber bulla. Al cabo de un instante también se presentó doña Robustiana, el ama de gobierno del capitán, con la misma canción, que iba a haber bulla. Y se llevó apresuradamente a Flora.

¿Por qué iba a haber bulla? Por lo de siempre, por la iniciativa de los más ruines y cobardes. Jamás se diera el caso



de que Firmo de Rivota, ni Toribión de Lorío, ni Nolo de Braña, ni Celso de Canzana, ninguno, en fin, de los héroes gloriosos que brillaban en los combates provocase la pelea. Esta odiosa misión parecía encomendada a algún chicuelo insolente, a algún despreciable zagal que después de prender fuego a la mecha solía desaparecer como si le hubiese tragado la tierra.

Y esto sucedió entonces. Un mancebillo de Rivota saltó al cabo por encima de la hoguera y después de saltar gritó con voz recia: "¡Viva Lorío!"

Un estremecimiento de susto corrió por toda la plazoleta. La inquietud y el malestar se pintaron en todos los semblantes.

Otro chicuelo de Canzana hizo inmediatamente lo mismo y gritó con voz más recia aún: "¡Viva Entralgo!"

—¡Vámonos! ¡Vámonos!—exclamó Felicia cogiendo a su hija por el brazo.

El tío Goro ya estaba allí también.

—Adios, Nolo, hasta mañana.

—No; yo voy acompañándoles un rato hasta Canzana.

Y seguido de sus compañeros se alejó del campo y fué dándoles escolta por la empinada cuesta que conducía al lugar. Demetria se alegró vivamente, se felicitó de que su amante estuviese picado con los de Entralgo.

En un instante no quedó mujer alguna delante de la casa del capitán.

De nuevo saltó el mancebillo de Rivota gritando: "¡Viva Lorío! Y otra vez le siguió el de Canzana contestando impetuosamente: ¡Viva Entralgo!"

Entonces de las filas espesas y amenazadoras de Lorío salió una voz varonil que dijo secamente: "¡Muera!"

Fué la señal. Más de cien garrotes se levantaron al mismo tiempo para caer inmediatamente sobre otras tantas cabezas. Y el ruido que hicieron al caer semejaba el chasquido de los guijarros del río cuando éste en una de sus furiosas avenidas los remueve, los sacude contra las peñas de la orilla..

Peñas eran sin duda los cráneos de aquellos jóvenes valerosos cuando no se quebraron ni se abollaron siquiera. Ni uno solo vino a tierra. Como si tales garrotazos fuesen solamente toquecitos de llamada para despertarlos de su letargo, se irguieron todos bravamente y comenzaron a vibrar sus palos nudosos. La pelea se generalizó. Los guerreros de Lorío se lanzaron sobre los de Entralgo con furiosos gritos. Estos, aunque menos en número, resistieron el choque a pie firme sin pensar en huir. Crujía el aire con la violencia de los palos; restallaban éstos y se quebraban algunas veces en las manos de los héroes; sonaban los golpes de unos y otros con fragor en el silencio de la noche; escuchábanse gritos, lamentos, amenazas; todo formaba infernal algarabía de muerte. Los resplandores de la hoguera alumbraban

Tarifa de publicidad
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

Precios de suscripción
Cádiz, un mes . . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

AGOSTO
9
DOMINGO

## *Por teléfono*

(VIENE DE LA QUINTA PLANA)

de Inquilinos de Málaga, denunciando los injustificados desahucios hechos durante el mando del Goiberno del general Berenguer.

Entre otras cosas, en el mencionado escrito se pide la revisión de numerosos juicios sobre desahucios en muchos casos notoriamente injustificados.

### EL CASO DE GITANILLO DE TRIANA ES DESESPERADO. - SE TEME UN INMEDIATO Y TRISTE DESENLACE

Madrid.—Hoy se ha acentuado la extrema garvedad en el estado del infeliz diestro sevillano Gitanillo de Triana, Esta mañana amaneció completamente hinchado y en la orina se ha advertido gran cantidad de albúmina.

Se han reunido en consulta los doctores Segovia y Castillo.

Ambos médicos han coincidido en la apreciación de que el estado dèl torero de Triana es francamente desesperado y que es inminente un funesto desenlace.

### EL ESTADO DE OTROS TOREROS HERIDOS

Madrid.—Los toreros Manuel Fuentes Bejarano, Galera, Carniecerito de Méjico y Cecilio Barral, que también se hallan heridos, a consecuencia de cogidas, siguen mejorando.

### UN INCENDIO DESTRUYE UNA FABRICA DE JABON

Madrid.—Al atardecer de hoy un violento incendio destruyó una importante fábrica de jabón situada en la populosa barriada madrileña Cuatro Caminos.

Esta fábrica es propiedad de don Felipe Bonar. El jefe de bomberos de esta zona sufrió síntomas de asfixia, cuando dirigía los trabajos de extinción.

Al fin se consiguió sofocar el incendio.

Las pérdidas materiales originadas por este incendio han sido considerables.

### EL DESEMPEÑO DE ROPAS Y ALHAJAS POR CUENTA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID. - PASARA DE CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESETAS

Madrid.—El concejal del Ayuntamiento de Madrid, señor Ruiz Montes, autor de la proposición al Municipio del desempeño por cuenta de éste de ropas, efectos y alhajas del Monte de Piedad, para conmemorar la fecha del Piedad, para conmemorar la fecha del advenimiento de la segunda República española, ha manifestado en conversación que sostuvo con los periodistas, que sigue ocupándose con la mayor actividad y con entusiasmo y cariño de este asunto de tanto interés.

Este desempeño empezará el día primero del próximo mes de Septiembre.

Dijo el señor Ruiz Mateos a los informadores que el año anterior el desempeño de ropas había alcanzado la cantidad de 3.793.504 pesetas, y más de quince millones para alhajas, y que este año el desempeño de ropas se había destinado 10.472.375 pesetas, y 40.744.298 pesetas para alhajas. En total, la importante suma de 51.206.273 pesetas.

Agregó el señor Ruiz Montes que en la actualidad el número de máquinas de coser que se encuentran empeñadas en el Monte de Piedad ascienden a la importante cifra de 2.582, y a 330 las máquinas de escribir, lo que da idea de la situación actual de pobreza.

### LA PRESIDENCIA DEL CIRCULO DE BELLAS ARTES

Madrid.En el Circulo de Bellas Artes tomó esta tarde posesión de la presidencia del mismo, el señor Riz, que en discurso pronunciado agradeció la designación hecha a su favor, prometiendo trabajar con el mayor entusiasmo por la prosperidad y engrandecimiento del círculo.

### TRES MIL PARADOS IRRUMPEN EN EL AYUNTAMIENTO PIDIENDO TRABAJO

Córdoba.—Cuando el Ayuntamiento de Lucena se hallaba reunido en sesión y se encontran también reunidos patronos y obreros del campo y el delegado gubernativo, irrumpieron en el local donde se celebraba esta reunión unos 3.000 obreros parados, entrando por puertas, ventanas y balcones.

La benemérita impidió el asalto y el Delegado gubernativo exhortó a los asaltantes para que depusieran su actitud, pero los parados no se retiraron hasta que los patronos allí presente no firmaron el compromiso de proporcionarles trabajo durante el verano.

### REUNION DE ARBITROS DE FUTBOL

San Sebastián.—En esta capital se han reunido los árbitros de fútbol de los colegios guipuzcoanos, ratificando la confianza a la directiva para que siga sus gestiones.

Se leyeron adhesiones de otros colegios por si llegase el caso de necesidad del planteamiento de huelga según se había anunciado para el próximo mes de septiembre.

TALLERES GRAFICOS
ESTABLECIMIENTOS CERON
Teléfono, 1.524.—CADIZ

### LERROUX ACTUARA EN UN MITIN DE PROPAGANDA. - EL MINISTRO DE ESTADO VISITA LA CASA DONDE NACIO RUIZ ZORRILLA

Soria.—Mañana se celebrará en esta capital un mitin de propaganda del partido radical.

Al acto asistirá el jefe del partido y ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, que vendrá acompañado de Hilario Ayuso y del subsecretario de Comunicaciones, señor Abad Conde.

Asistirán representaciones del partido de distintas provincias y grandes contigentes de radicales de Logroño y Guadalajara.

—E lseñr oLerroux antes de llegar a esta capital, se detendrá en Burgos, para visitar la casa donde nació el ministro de la primera República española, señor Ruiz Zorrilla.

## *Extranjero*

### LOS DELEGADOS ALEMANES VISITAN A LOS CARDENALES Y AL PAPA. - BRUNNING Y CURTIUS SALEN DE ROMA

Roma.— El canciller alemán Brunnig y el ministro de Relaciones exteriores del mismo Gobierno, Curtius, estuvieron hoy en el Vaticano, visitando separadamente al cardenal secretario y a su santidad. La entrevista duró más de media hora.

A las 19'45 de esta tarde el cardenal Pacelli devolvió la visita tanto al canciller como al ministro alemán que se encontraban en la Embajada de su país edificio que está situado cerca del Vaticano.

En la Embajada a las 20, se celebró una comida en honor de Brunning, y Curtius. El cardenal Pacelli y otros prelados estuvieron en la Embajada.

Los dos delegados alemanes salieron de Roma con dirección a su país a las 21'40.

### DE LA REUNION EN ROMA DE LOS DELEGADOS ALEMANES E ITALIANOS

Roma.—Un comunicado de la agencia de información "Stefani", dice que el cabmi ode impresiones entre los representantes alemanes Brunnig, cancillr, y Curtius, ministro de Relaciones Exteriores; Musolini, y Grandi, hubo reciprocidad de manifestaciones de cordialidad, examinando conjuntamente la situación económica de Europa.

En estas conversaciones se llegó a una coincidencia en apreciar la necesidad de una confianza y activa colaboración de todos los gobiernos, para vencer cuantas dificultades se presenten y la decisión de efectuar los máximos y conjuntos esfuerzos para que la próxima Conferencia de Desarme resulte beneficiosa para el interés y la vida económica y moral del mundo.

### COMUNISTAS CONTRA POLICIAS. VARIOS INCIDENTES " MUERTOS

Berlín.—En la Casa Karl Liebocht donde se imprime el periódico comunista "La Bandera Roja", los comunistas atacaron a la policía que ordenó disparar.

En la refriega murió un comunista y otros dos resultaron gravemente heridos.

Después se formaron en manifestación y tuvieron un encuentro con los nacionales socialistas y los miembros de la Asociación "Cascos de Acero".

### LA EMPRESA DE LA PLAZA DE TOROS RECRAMA CONTRA LA DIPUTACION

Valencia.—La empresa de la plaza de toros de esta capital, se ha dirigido a la Diputación provincial, reclamando una indemnización que disminuya la pérdida que ha tenido de sesenta mil duros.

París.—Ha terminado sus tareas empezadas hace varias días,el Congreso Dental Internacional.

Ha sido aplaudidísimo el rasgo de la Asamblea, que en vista de que los delegados alemanes no podían salir de su país, por no poder sacar más de seiscientos francos en virtud de las disposiciones del Gobierno del Reich, el Congreso les ha girado telegráficamente treinta mil francos para que vengan al Congreso el mayor número de representantes alemanes.

Ha sido muy eficaz la labor desarrollada por los representantes españoles en dicho Congreso, señores Nasa, Fontes y Llorentes, de Valencia y Coral de Barcelona, que agradecieron a la Euks y Tmit el donativo de 25.000 dolares para la creación de clínicas dentales para niños en varios países, entre los que se cuenta España.

Al doctor español don Florestán Aguilar, se le ha hecho entrega del diploma donde consta su nombramiento de la Sociedad Odontológica Chilena.



## *Horarios de trenes, vapores y autobuses*

SERVICIO DE TRENES

La hora de llegada de los trenes son las siguientes:

Corto de Jerez: A las nueve y treinta.

Mensajero de Sevilla: A las once y cuarenta y cinco.

Exprés: A las doce y cincuenta.

Corto de Jerez: A las catorce y veinte.

Omnibus: A las diez y nueve y treinta.

Correo: A las veintidós.

Salidas:

Correo: A las siete.

Omnibus para Sevilla: A las ocho y cuarenta y cinco.

Corto de Jerez: A las once.

Mensajero: A las trece y treinta.

Exprés: A las diez y siete y cincuenta.

Corto a Jerez: A las veinte y diez.

SERVICIO DE VAPORES
CADIZ-PUERTO STA. MARIA

Salidas del Puerto: Nueve de la mañana, una de la tarde, cuatro ídem y seis ídem.

Salidas de Cádiz: Once de la mañana, dos de la tarde, cinco ídem y siete ídem.

CADIZ-PUERTO REAL

Salida de Puerto Real a las ocho de la mañana y una y treinta de la tarde.

Llegada a Cádiz a las 12 del día, salida a las tres y treinta.

AUTOBUSES PARA ALGECIRAS

Sale de Cádiz a las 8 de la mañana y llega a las 6 menos veinte.

LA HISPANIA

Esta Compañía de autobuses que sale de Cádiz para Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda, sale todos los dis a las cinco, a excepción de los domingos que lo verifica a las ocho y media de la mañana.

TRANSPORTES GENERALES

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7,45.

Llegada a Algeciras, a las 11,40.

Llegada a La Línea, a las 12,35.

Salida de La Línea, a las 12,50.

Salida de Algeciras, a las 13,45.

Llegada a Cádiz, a las 17,40.





aquella lucha en que por ambas partes se peleaban con furia insaciable.

Sin embargo, el magnánimo Quino, fértil en astucias, temiendo que la ventaja del número diese rápidamente la victoria a los de Lorío, con algunos de sus compañeros rodeó la casa del capitán para sorprender a aquéllos por la retaguardia. Y, en efecto, llevó a cabo la maniobra con habilidad y presteza. Cayó de improviso sobre las filas de los enemigos causando en ellas crueles estragos, produciendo gran confusión y alarma. Pero fué momentánea. Repuestos prontamente, se lazaron sobre él más de treinta mozos del Condado, a cuyo frente se hallaba el impávido Lin de la Ferrera, que ocupaba la retaguardia de la hueste, y le obligaron a replegarse con sus diez o doce compañeros hacia Barrero, sitio más elevado del lugar.

Por otra parte, Toribión de Lorío, el de las recias espaldas y de la voz de bronce, que gritaba tanto como veinte hombres juntos y el bravo Firmo de Rivota celebraron consulta rápidamente en medio de la pelea. Convinieron en que desembarazados de la gente de Villoria, los de Entralgo, por sí solos no tardarían en ceder. Dejando, pues, a algunos de los suyos el cuidado de combatir a éstos, se lanzaron ambos con el núcleo de su fuerza sobre Ramiro de Tolivia y Froilán de Villoria, que capitaneaban escasas pero aguerridas huestes. Estos nobles guerreros, a pesar de su audacia y su fuerza, no pudieron resistir mucho tiempo el esfuerzo de aquellos hombres indomables. Poco a poco fueron retrocediendo por el camino que desde la casa del capitán conduce al riachuelo de Villoria. Allí se abre un campo donde los vecinos juegan a los boos y a la barra. En este campo lucharon todavía un rato, protegidos por las sombras de la noche. Al cabo, mal de su grado, se vieron necesitados a replegarse, y volviendo la espalda, huyeron por la estrecha cañada sombreada de avellanos. Los de Lorío y Rivota los persiguieron largo trecho hasta los confines de la parroquia. Luego se volvieron apresuradamente para desbaratar a los que luchaban todavía en el pueblo.

¡Hijos animosos de Entralgo: Toribión de Lorío y Firmo de Rivota han conquistado el campo de batalla! En vano tú, magnánimo Quino, luchaste con denuedo en los altos del Barrero, aprovechando lo fuerte de la posición y las paredes de las casas, que guardaban las espaldas. Al cabo, viendo crecer siempre el número de tus enemigos, y sintiendo tus fuerzas agotadas, supiste, como hábil guerrero, salir del campo de batalla sin ser notado y refugiarte entre los espesos castañares. Los demás buscaron asilo en las casas.

En vano tú, fatal Bartolo... Pero no... Bartolo no estaba allí... ¿Dónde estaba Bartolo? Al comenzar la batalla quiso arrojarse en ella poniendo su fuerza inmensa al servicio de su patria; pero la tía Jeroma, la más noble de las mujeres, le sujetó indignamente por la cabellera, y a pescozones le encerró mal de



—Yo no abro, madre. El que está ahí afuera sin duda quiere reírse de mí porque soy niña.

—Demetria, abre y dame un poco de agua, que tengo sed y estoy rendido—dijo Nolo con vozarrón de falsete.

—¡Pobrecillo! ¿Por qué no le hemos de abrir?—exclamó Felicia. Y levantándose de su tajuela, y con la rueca sujeta a la cintura, a guisa de lanza, se dirigió a la puerta y la abrió.

—¡Nolo¡... Pero ¿eres tú?... ¡Cómo habíamos de pensar!...

Demetria, de pie en medio de la cocina, se puso tan colorada, que parecía imposible ponerse más. Sin embargo, Nolo se puso aún más que ella. La tía Felicia los miró a entrambos con gozo y fué a sentarse de nuevo en su tajuela. Los jóvenes se sentaron a la par en el escaño, y en voz baja y con largos intervalos de silencio comenzaron a hablarse, unos y otros tan tímidos que en la hora que así estuvieron no se miraron una vez a la cara.

Al sábado siguiente volvió Nolo también, y al otro, y al otro; en fin, todos los sábados. No hubo necesidad de declaración de amor; el amor se había declarado por sí mismo.

Cierta noche, al despedirse a la puerta, Demetria entregó al mancebo un pequeño envoltorio de papel y le dijo en voz temblorosa:

—Toma, pero júrame que no has de abrirlo antes que llegues a la Braña.

Nolo juró y cumplió su juramento. Llega a su casa media hora antes, sube a su cuarto, enciende el candil y abre el envoltorio. Dentro estaba la cinta del justillo de Demetria, una cinta encarnada con sus herretes dorados en los cabos. Este es el grande y tierno testimonio que las nobles doncellas asturianas suelen dar de su amor. Nolo, embargado de emoción, durmió con él debajo de la almohada, y en la romería llevó la preciada cinta colgada de los botones de su chaleco.

Jacinto no era tan afortunado en sus amores. La vivaracha Flora le hacía sufrir crueles tormentos, mostrábase con él indiferente, desdeñosa; rechazaba con empeño todos los obsequios que el amartelado mancebo le prodigaba.

—A ti no te parecerá, como a Demetria, que hemos llegado tarde—manifestó Jacinto dirigiéndose a ella con sonrisa triste.

—Tu lo has dicho. A mi me parece que habéis llegado demasiado pronto. Toda la tarde me han picado las moscas.

—¿Es que yo soy una mosca, Flora?

—No, tú eres un moscón; no picas pero zumbas, zumbas sin cesar y me mareas.

—¿Quieres entonces que me esté callado?

—Sí, estate calladito y no me digas las simplezas que me ensartaste el día pasado en Rivota.

Jacinto bajó la cabeza y permaneció en pie y silencioso.

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ 1931 — DIARIO DE LA MANANA — AÑO LV — NÚMERO 20.564

AGOSTO 11 Martes San Tiburcio

# La voz de la Iglesia

Del «Boletín Oficial del Obispado de Cádiz», copiamos:

«En el «Boletín Eclesiástico de Sevilla», de 3 de los corrientes, se publica la siguiente circular ordenando preces y oraciones en la diócesis:

Nuestra querida Patria España, atraviesa uno de los más trascendentales momentos de la vida nacional. Establecido el nuevo régimen, se han congregado Cortes Constituyentes para dar a la nación en la nueva Constitución fundamental del Estado norma legislativa y bases fundamentales de su vida pública en todos los órdenes de la sociabilidad humana. Empresa sumamente árdua de suyo, muy dificultosa siempre, si la ha de acompañar el acierto y la prudencia verdadera, y sumamente interesante a todas las instituciones que conviven dentro del suelo pátrio. Nadie habrá de extrañarse que Nos, amante como el que más del bienestar de España, como español, y solícito del porvenir religioso en nuestra Patria, como cumple a nuestro cargo de Prelado de la Iglesia Católica en una de las más importantes diócesis de España, sintamos en los presente momentos angustias y preocupaciones ante la incógnita de la que será en definitiva la Ley fundamental del Estado, la Constitución española, que en las Cortes, ya reunidas en Madrid, ha de ser discutida, examinada y promulgada a su tiempo. Nos interesa el bienestar temporal de España a cuantos la amamos como buenos hijos suyos. Nos interesa sobremanera el bienestar religioso de nuestra Patria, porque es la Religión la mayor obligación moral del hombre y la base fundamental de la prosperidad social. Pero no hay más que una sola Religión verdadera: la Religión Católica, con sus dogmas, con sus leyes, con su Jerarquía, divinamente establecida; con sus Obispos, sujetos a la Suprema Autoridad del Romano Pontífice; con su Clero, con sus Sacerdotes, con sus asociaciones y órdenes de uno y otro sexo, con sus templos, con su culto privado y público, con sus Sacramentos; en suma, con todos los organismos y elementos que son la entraña de la Iglesia o la complementan en su verdadera integridad como sociedad perfecta, sobrenatural, suprema en su género.

La futura Constitución española habrá de establecer normas y bases que afectarán a la relación que el Estado tendrá con la Iglesia Católica, a que pertenecen la inmensa mayoría de los españoles, y a la posición en que el Estado se colocará ante la Autoridad de la Iglesia Católica, ante la enseñanza religiosa y la vida de las instituciones religiosas y otros muchos sagrados intereses que no es lícito dejar desatendidos, y mucho menos sería lícito menospreciarlos y postergar. Por estas consideraciones, teniendo presente que «todo don perfecto viene de Dios», cuya infinita Bondad y Misericordia se inclina hacia los que oran con fervor, con humildad y con perseverancia, hemos de recordar a Nuestros amados hijos de esta diócesis que esta es la hora de la oración. Estimamos que la necesidad es muy apremiante: los bienes o los males que pueden sobrevenir de la Constitución, según que ésta fuese buena o no lo fuese, serán de consecuencias gravísimas para la vida religiosa del pueblo, para la educación cristiana de los niños, para el porvenir y suerte que ha de correr la familia cristiana, para la formación del buen ciudadano católico, para el verdadero bienestar de nuestra Patria. Os instamos desde ahora, amadísimos diocesanos Nuestros, a redoblar las oraciones, a fin de que Dios, «en cuyas manos están los corazones y las voluntades de los hombres», influya con sus luces y con sus mociones divinas sobre los legisladores que están reunidos en Cortes Constituyentes y en estos días van a deliberar sobre la futura Constitución fundamental del Estado. Oremos, amados hijos. Bien pudiera suceder que las oraciones fervorosas hagan inclinar la voluntad de las personas que intervendrán en la aprobación de la Constitución española con tal eficacia, que vean, amen y resuelvan rectamente, prudentemente, sabiamente, provechosamente, los problemas que afectan a la verdadera Religión y a la Santa Iglesia Católica en su relación con la vida nacional y la vida moral y cristiana de los españoles. Oremos por la libertad de la Iglesia, oremos para que sean respetados sus derechos. No cese nuestra oración en los días que duren las deliberaciones en las Cortes Constituyentes. Nos venimos orando desde que se anunció la convocatoria de estas Cortes. El día mismo en que éstas se inauguraron ofrecimos el Santo Sacrificio de la Misa implorando el auxilio divino y la protección de la Virgen Inmaculada, Patrona de España; la de San José, Protector de la Iglesia; y del Santo Angel Custodio de Nuestra nación. Humildemente pedíamos entonces al Señor de cielos y tierra, Nuestro Divino Salvador Cristo Jesús, que asista a los legisladores, que les ilumine, que disipe los prejuicios que en algunos espíritus hay en contra de la Iglesia, que ampare a España en los momentos actuales para que la Constitución sea, cuanto es posible, lo que el bien espiritual, religioso, moral y material de España demanda, y no se sigan daños que serían funestos por su importancia y su trascendencia en la vida nacional. Orad, amados hijos. Orad.

«La oración del que se humilla penetrará en los cielos. Lo ha dicho el Señor. No seríamos buenos católicos si estuviésemos indiferentes acerca de los gravísimos problemas relacionados con la religión y la Iglesia, que se han de plantear en las Cortes Constituyentes. A este objeto disponemos que, mientras no sea promulgada la futura ley fundamental o Constitución española, se practiquen en los templos de Nuestra diócesis los actos siguientes:

1.° Todos los días festivos se cantará inmediatamente después de la Misa Mayor, en los templos parroquiales y conventuales y en Nuestra Santa Iglesia Metropolitana y en la Colegial de Jerez, la Salve a la Santísima Virgen María, en latín en canto gregoriano, o la salve popular en castellano, terminando con las preces y oraciones del Ritual «Pro quacumque tribulatione» Tit. IX, cap. XII.

2.° En las iglesias y capillas en que se reza el santo rosario públicamente se añadirá la oración de San Bernardo a la Sma. Virgen María, «Memorare» etc. «Acordaos, oh piadosísima Virgen»...; que se encuentra en los devocionarios piadosos.

3.° Todos los sacerdotes recitarán en la santa Misa, «tamquam pro re gravi», la colecta número 12 de las oraciones «ad diversa» del Misal romano todos los días que no sean de primera clase. Entre tanto se suprimirá la colecta número 3, actualmente imperada en la diócesis.

4.° Las Comunidades de religiosas recitarán diariamente las letanías de los Santos y la estación mayor al Smo. Sacramento por los mismos fines; que procurarán avalorar con algunas mortificaciones especiales para hacer más eficaces las oraciones.

Diss os bendiga, hijos muy amados, y se digne escuchar nuestras plegarias para gloria suya.

Sevilla, 2 de Agosto de 1931.

† E. Cardenal Ilundain y Esteban, Arzobispo de Sevilla»

Hacemos nuestra en todas sus partes la preinserta Circular de nuestro Emmo. Sr. Cardenal Metropolitano, cuyas ordenaciones se cumplirán en esta diócesis y en la de Ceuta, supriméndose la colecta número 4, que es la imperada para estas diócesis.

Cádiz, 6 de Agosto de 1931.

† MARCIAL, OBISPO DE CADIZ, A. A. de Ceuta.

*Esta Circular se leerá a los fieles en la forma acostumbrada.»*

# Nota del Día

La "Nota del día", la cuestión de vital interés para Cádiz, para San Fernando, para la región toda, está en los proyectos de Marina por los que pueda perderse parte de la categoría que Cádiz tiene y que de hecho y por derecho le corresponde.

No creemos que pueda esperarse a que estos proyectos se lleven a las Cortes, pues éstas, como atinadamente dice anoche "El Noticiero", podrán o no oponerse a lo que el ministro presente.

El proyecto, según ha dicho ayer el subsecretario del Ministerio de Marina, será sometido a una información pública que durará quince o veinte días y en este tiempo es cuando creemos deben ocuparse los representantes de Cádiz y de San Fernando, de evitar sean mermados en lo más mínimo nada de lo que pueda referirse a la categoría del primer Departamento Marítimo se llame ahora Base Naval, Región Marítima o lo que quieran titular.

No se debe esperar a mañana: ésta es empresa de hoy mismo: dejar hacer en la confianza de que a última hora seremos atendidos no debe ser; eso es perfectamente suicida. Bien nos parecen las gestiones hechas hasta ahora, pero el asunto requiere más, mucha más actividad, mucho más estudio y, sobre todo, personarse en el lugar donde se prepara lo que material y moralmente puede ser indigno para San Fernando y para Cádiz.

Base Naval, Escuela única Naval, Arsenal, diques, Capitanía, todo tal como hoy está y, si es posible, aumentarlo: es necesario para este rincón y además este rincón marítimo de la nación no puede consentir perder nada de lo que por su historia, por su situación geográfica, por miles de razones es muy suyo.

Cuanto en defensa de ello se haga, merecerá el aplauso de todos; de todos que esperan lógicamente el máximo esfuerzo por parte de los diputados y de las autoridades todas de la región.

# Leyendo la prensa

### "EL SIGLO FUTURO"

Este periódico, en un artículo que titula "La panacea fracasada", se ocupa de la labor llevada a cabo durante los cuatro primeros meses de régimen republicano, al que ataca con dureza, diciendo que no obstante aquella recia campaña republicana de semanas antes de la caída de la Monarquía, prometiendo una rápida y completa mejora de la faz del país, ésta no solamente no ha mejorado, sino que, por desgracia, ha empeorado.

Las subsistencias se han encarecido, el paro obrero ha aumentado, la moneda en su baja ha alcanzado proporciones a que establemente no se había llegado nunca como ahora, las huelgas se multiplican y se suceden sin interrupción por doquiera, y el Gobierno acude a los procedimientos de antaño, es decir, a otros más excepcionales, porque los antecesores en el Poder no bombardearon ninguna casa como sanción al domicilio de unos anarquistas, y en realidad, en perjuicio del dueño del inmueble; ni habían tenido detenidos gubernativamente semanas y semanas a personas contra quien el Juzgado no había visto motivo para dictar auto de procesamiento, etc., etc.

### "EL SOCIALISTA"

Dice en su fondo que vamos hacia la nueva estructura de España. Escribe que la ebullición del espíritu nacional producido por el cambio de régimen y que ha dado lugar a varios movimientos de distinto carácter surgidos acá y allá, pudieran hacer creer a un observador superficial que estamos a dos dedos del desquiciamiento, y afirma a continuación que situaciones más críticas que por la que actualmente atraviesa España, se están presentando en países de tanto poderío y auge económicos, como Estados Unidos, Inglaterra y Alemania.

Nada de caos, ni de desaparición de nacionalidad, como se dice por algunos: si el país estuvo dormido en gran parte durante el periodo monárquico, había un sector compuesto por el partido socialista y la Unión General de Trabajadores, y no en la sombra, para dotar a España de instituciones que permitiesen el desarrollo de las fuerzas económicas y con él se aumentasen las condiciones de vida de las clases trabajadores.

Y termina asegurando que con tan firmes bases (P. S. y U. G. de T.), no correrá peligro la existencia de la República, a cuya consolidación coadyuvarán íntimamente unidos cuantos en España trabajan para dar a nuestro país una estructura del tipo más avanzado.

### "LA NACION"

Como siempre, dice cosas muy substanciosas este gran rotativo madrileño. Habla del escándalo promovido por el ministro de Hacienda en la sesión de Cortes del viernes, afirmando que por primera vez, en todo lo que se conoce de historia parlamentaria, se ha agredido furiosamente desde el banco azul, con palabras de grueso calibre, a una minoría, en tales términos, que el presidente de la Cámara, correligionario del ministro, se vió obligado a cortar los ímpetus del orador.

Dice el periódico que a él no le produjo extrañeza la insólita acometida del señor Prieto, ni su afán en descubrírnos que los órganos de la minoría vasco-navarra le llaman ladrón frente a la negativa rotunda de los increpados, porque dicho señor está dispuesto a echar manos de todos los medios que le sirvan para irse del Minist,erio, o que le echen.

Pregunta por qué el Gobierno impide la marcha del señor Prieto, poniendo con ello al país en trance de mayor ruina y arrastrando al propio ministro a un deplorable estado de desesperación y pide que se marche, ya que su incapacidad es absoluta.

### "LA LIBERTAD"

Comenta el desatamiento de las pasiones ante el viaje del señor Maciá a Madrid. Para unos—dice—este viaje es una imprudencia; para otros, una provocación; para algunos, un conflicto, y para muchos un entorpecimiento en las relaciones entre Castilla y Cataluña.

Agrega que la pasión que suscita el problema catalán, y más que el problema en sí, quienes lo plantean en términos poco claros, entorpeciendo su solución, se refleja en las tertulias madrileñas y en la actitud poco acogedora de comerciantes andaluces y castellanos.

Dice que mala es siempre la pasión en todas las cosas; pero más mala y perniciosa en aquellas cosas que juegan aspiraciones, sentimientos e intereses regionales. No es este de Cataluña un pleito de enconos e intransigencias, sino de amor y concesiones.

Y termina diciendo que cree que el pueblo madrileño recibiría al señor Maciá con respeto y cortesía, y que de no ser así, dejaría de ser el pueblo cortés, respetuoso, acogedor y hospitalario que le dió justa fama de hidalguía.

### "EL DEBATE"

Se resiste a creer en la certeza de la versión recogida por gran parte de la prensa acerca de que se había aprobado en el seno de la Comisión Constitucional una proposición de los socialistas, disponiendo la disolución de todas las órdenes religiosas y confiscación de sus bienes

Añade, que aun en el supuesto de que hubiese prosperado en la Comisión un criterio tan arbitrario y tan odioso, se niega a admitir que eso coincida con la opinión del Gobierno y con la dominante en la mayoría de los grupos de la Cámara.

No es—afirma—materia sobre la cual el Estado pueda legislar solo, sino materia concordada. Si se llegara a la aprobación y ejecución de la monstruosa medida, España daría el ejemplo de atropellar las libertades y los derechos del individuo que precisamente el régimen actual dice que ha venido a defender.

## Recuerdos

# Al correr de la vida

Sabido es que en todo tiempo la malidicencia española ha caido con saña sobre todo hombre público y con particular predilección sobre los administradores municipales. Ello sobradamente explica la irónica frase que se deslizara en la reunión madrileña a que nos queremos referir.

Era por tiempos ya lejanos en que se efectuaban grandes obras de pavimentación y adoquinado en las calles de la por aquel entonces llamada villa y corte. Y era en una tertulia cafeteril madrileña, tan propensas de por sí a la crítica de todo lo existente, donde se comentaba la explendidez del alcalde de la capital española que, según «voz populi» había regalado a cierta dama un magnífico collar de brillantes, cuando uno de los contertulios interrogó con rapidez:

¿De brillantes decís, o de adoquines?

# El problema del paro forzoso

Hemos de referirnos hoy a las manifestaciones hechas por el señor Alvarez López al tomar posesión de su cargo. Su programa—digámoslo asi—al llegar a la Alcaldía, tiene dos puntos básicos, que desea resolver, lo más radicalmente posible: el problema cultural (ya en vías de realización, según parece) y el del paro forzoso. De este segundo hemos de tratar ahora. Continuando las circunstancias actuales, el problema y el hambre que se presentará este invierno, en el campo andaluz, será desolador. Ya lo ha expuesto el diputado jerezano señor Aranda en las Cortes. Los labradores se niegan a sembrar y a preparar sus terrenos para la próxima labor. Ello traerá consigo la falta de trabajo en el campo, y el éxodo de los campesinos hacia las capitales. Pero es muy necesario defenderse de la entrada de estos trabajadores, no porque no merezcan protección ni amparo,, que todos, en absoluto, lo merecen, sino porque esa entrada en masa ha de restarle mucho trabajo a los obreros hijos de Cádiz, y por ello hemos de poner en práctica el dicho de que "LA CARIDAD BIEN ENTENDIDA EMPIEZA POR UNO MISMO".

En Cádiz, para el próximo invierno, no debe haber teóricamente paro alguno. El mayor contingente de obreros, los dan Matagorda y los Astilleros, pero la ocupación para éstos estará asegurada con las nuevas quillas de los petroleros. Por esto se reducirá el problema a la colocación del resto de los obreros indígenas, en su mayoría del ramo de la construcción (albañiles, pintores, etc.) hoy, desgraciadamente, en aguda crisis. Para ello es necesario, ante todo, UN BUEN PADRON DE OBREROS GADITANOS, donde estén comprendidos todos los nacidos en Cádiz, o que lleven por lo menos dos años de vecindad. Después, la infensificación del PLAN CARRANZA, con la continuación de las obras proyectadas, y creación de nuevas, dentro, como es natural, de las posibilidades económicas municipales. No estaría tampoco de más, activar la higienización de los barrios extremos.

Para la resolución total del problema, es muy necesario que los directivos obreros ayuden también y se convenzan de que sosteniendo un estado latente de agitación, no se consigue más que el retraimiento de propietarios, contratistas, etcétera... porque a nadie le resulta grato sostener continuas batallas, que terminan siempre con vencedores y vencidos, enconos y malestar.

Por todo ello, nos permitimos recomendar al flamante señor alcalde, que estudie con el mayor cariño e interés este problema, y que ponga su clara inteligencia al servicio de tan importante tema, pues ello significará tranquilidad para todos, y continuación del resurgir de Cádiz. No en vano hubo tranquilidad durante los SIETE AÑOS INDIGNOS... porque no faltó el trabajo.

LABOUR

# El plebiscito del Estatuto Catalán

Al fin llegó el tan deseado domingo 2 de Agosto. El plebiscito sobre el Estatuto catalán, fué votado por una mayoría abrumadora. Así nos los dicen en el "Palau de la Generalitat" convertido en oficina electoral desde hace varias semanas. Es necesario, por tanto creerlo como artículo de fe. Lo contrario sería colocarse al borde de un peligro grandioso. El verse incluído en las listas negras que se anuncian, con el honrado propósito de hacerle la vida imposible a los incrédulos, no es del todo agradable. Pasar como enemigo de los deseos del pueblo catalán, nunca.

Así es, que por las buenas o por las malas, es necesario creer lo que nos dicen el Presidente de la Generalitat y sus Consellers, hermanos todos de aquel Casanovas, muerto en la defensa de la libertad de las tierras catalanas.

Llegó al fin el tan deseado domingo 2 de Agosto. Se constituyeron las mesas como fué posible, y los ciudadanos votaron con unanimidad el famoso SI, recomendado por los gobernantes provisionales de la provisional Generalitat. Los colegios se vieron casi desiertos. Los componentes de las mesas muertos de aburrimiento, pudieron dormir, sin ser molestados, la obligada siesta, tan apetecible en estos días calurosos de Agosto. A las cuatro de la tarde, después de un tonificante refresco, se procedió al escrutinio. Cerca del 90 por ciento del censo había depositado sus votos. ¿Que nadie vió entrar a los votantes a cumplir con sus deberes cívicos? ¡Qué importa! Ya se sabía que votaban en favor de la libertad de Cataluña, ¿para qué entonces molestarse? La misma mesa depositaria el voto. Así debió de ser, por cuanto la desanimación en los colegios fué bien vista, siendo escaso el número de votantes efectivos, aunque luego se nos diga que el 90 por ciento había depositado su voto.

Como era de lógica, para tal pucherazo sistema clásico español, contando todavía a los catalanes como connacionales nuestros, fué necesario eliminar toda clase de intervención, concesión exclusiva a la Generalitat. No existió el control, y por tanto hay que someterse a lo que nos digan los dirigentes de Cataluña, los mismos que no hace tantos días criticaban el procedimiento que practicó la Dictadura en su famoso plebiscito, para caer más tarde en los mismos procedimientos, aumentados con la "santa coacción", de que nos hablaba el couseller Carrasco.

Ha sido inmoral el procedimiento y la forma. No se ha exigido acreditar la personalidad. ¿Para qué? Entonces no habría firmado cuatro veces una señora amiga nuestra furibunda catalanista, que consideraba tal acto como un deber de patriota catalana, sin reparar en medios más o menos legales. Entonces no se podría ver en las listas de los hijos de otras regiones los nombres de Segismundo Moret y Antonio Cánovas del Castillo como firmantes del plebiscito. Y no es cuento; que hemos tenido ante nuestros ojos esos nombres ilustres, resucitados para tal acto. ¿Quién les suplantó su personalidad? ¡Vaya usted a saber!

En la Rambla de Canaletas, la más concurrida y simpática de las Ramblas barcelonesas, fué instalado un quiosco con amplias mesas, atendidas por bellas señoritas con ricos trajes regionales. En grandes pliegos, firmaban los hijos de Iberia aquí residentes, como homenaje a nuestros hermanos catalanes. Los votos indirectos de estos hijos de Iberia, fueron tan numerosos como los depositados en las urnas por el cuerpo electoral.

Manifestaciones entusiastas, aunque poco numerosas, se reunieron en la novel plaza de la República. El presidente y sus cousellers, dirigieron la palabra al pueblo. Palabras vibrantes y enérgicas. ¡Cataluña ya es libre! ¡Viva Catalunya lliure! ¡Al fin se acabó la esclavitud del pueblo catalán!

Músicas y cohetes acompañó al entusiasmo del pueblo; de ese pueblo, compuesto por tres o cuatro mil personas, apretujadas y sudorosas que aplaudian y vitoreaban en nombre del otro pueblo, que, más tranquilo y menos vehemente, dormitaba satisfecho o tomaba el fresco en los portales de las casas.

Porque, la verdad, ante todo. Aquel entusiasmo del 12 de abril; aquél otro del 14 del mismo mes, no ha vuelto a manifestarse en las calles de la hermosa capital mediterránea.

---

Y no se diga que el pueblo estaba dormido ante el acontecimiento más importante que registrará la Historia de Cataluña. No. El pueblo había despertado de su adormecida civilidad. El clarín fué tocado desde el Palacio de la Generalitat. La propaganda del Estatuto, alcanzó límites grandiosos. Treinta toneladas de papel se han invertido en anunciar al pueblo sus deberes. Las fachadas de las casas, los indefensos árboles, los simpáticos taxis, los trenes tranvías y autobuses, se vieron materialmente cubiertos por papeles de todos colores. Aviones cruzaron el espacio arrojando proclamas. Cien conferencias diarias, muchas de ellas radiadas, ¡horror!, nos daban a conocer las ventajas del Estatuto. Siete millones de papeletas de la votación que un SI grandioso, fueron arrojadas a las narices de los pacíficos transeúntes. El NO grandioso o la papeleta en blanco, no la vimos por parte alguna. Es perdonable; la "santa coacción" estaba en su apogeo y era necesario guardarle acatamiento.

Y preguntamos—y con nosotros se preguntan muchos—. Si como nos han dicho toda la vida que la libertad de Cataluña la han llevado grabada en el corazón y en su conciencia todos los catalanes, ¿cómo ha sido necesaria esa propaganda tan intensa para revivir esos corazones, al parecer adormecidos? ¿Para qué, entonces, ese gasto de tantos miles de duros, que al final pagará el pueblo sin excepción? No es comprensible. Como es natural, se ha antepuesto la parte económica a la sentimental. La práctica a la utopia. Ya Cambó, tan maltratado por sus paisanos, dijo, no ha mucho, que la autonomía, tal como se plantea en estos días, "no era negocio". Bien se ha visto el acierto en sus profesías. El ilustre Maciá, que se lo encontró todo hecho, para asegurar su obra, es ya sabido que se entregó en brazos de la C. N. T., ofreciéndole lo imposible. Esto ha sido causa del malestar reinante en los sectores industriales y obreros. Ante las exigencias fuera de ley de estos últimos, las fábricas cierran, aumentando el paro forzoso. Las suspensiones de pagos se suceden sin interrupción. Las huelgas aumentan. Los alborotos callejeros es la orden del día. La intranquilidad y el nerviosismo de las gentes pacíficas, no cesan un instante. En una palabra, Cataluña marcha a pasos de gigante en demanda de su ruina económica. ¿Y una vez con su Estatuto, se podrá reconstruír lo ya destruído en tan poco tiempo? ¿Cambiarán de táctica los que hoy mandan en Cataluña: los Sindicatos? ¿No serán ellos los que al no ver cumplidas las promesas ofrecidas por aquellos a quienes apoyaron con sus votos, expulsen del Poder, con su fuerza, al respetable Maciá y cousellers?

---

El tiempo nos aguarda sorpresas—quiera Dios que nos equivoquemos—desagradables para Cataluña, y, por tanto, para España. En tanto, nos dicen que Cataluña es libre por su voluntad. Desde luego, los que no piensan así, depositaron en las urnas el voto a favor de los hombres que hoy la rigen. Ellos, que tan caro están pagando su falta de sentido político, son los únicos culpables de la gravedad del momento. Ya se vislumbran los primeros pasos de misericordia al Poder central. Quizás sea tarde. Quién sabe si el remedio será peor que la enfermedad.

Cataluña va derecha a su ruina. En verdad, no la merece. Pero si ella se lo ha buscado, ¿qué otra cosa nos queda que lamentarlo y sentirlo como españoles amantes de una de las regiones que más nos honran?

Sus dirigentes gritan: ¡Ya somos libres! ¡Viva Cataluña libre! El domingo 2 de agosto así lo votó el pueblo. Mejor dicho, así lo votó la Generalidad y sus consejeros. Nosotros, los hijos de Iberia—así nos llaman a los no catalanes—contestaremos con júbilo a esos gritos, algún día no lejano; gritos salidos del corazón. El día que los mismos catalanes, hermanos nuestros, aparten de su tierra a los que hoy se empeñan en llevarla a la ruina, engañando a un pueblo que es digno de respeto y de mejor suerte.

EUGENIO DE CORCEGA

Barcelona, agosto, 1931.

# Crónica médica

**Por el Dr. Mengano.**

Comienzo con esta la primera de las páginas médicas que modestas como mías, las lanzo al público exentas en absoluto de pretensiones. Han de ser, ese es mi propósito, simples divulgaciones científicas escritas lo más llanamente posible con objeto de que puedan ser asimiladas por las imaginaciones profanas en medicina para quien escribo. Los términos técnicos en esta ciencia son de tan complicada estructura, que no es fácil tarea decirlos de corrido cuando no se tiene la costumbre de repetirlos con frecuencia, o no se conocen las raíces de donde provienen. A este respecto y aunque sea de muchos lectores conocido, no viene mal referir aquel «lapsus lingüe» de una vecina que habiendo escuchado el diagnóstico que formuló en su presencia el médico al visitar a un chiquillo de su comadre, le faltó tiempo para propalarlo por todo el barrio.

—Conque ¿que le paese a usté que tiene er niño de mi comadre? Casi ná. ¡agárrese usted, seña Josefa! Un «gato enterito con uniforme.....

El galeno había dictaminado una «gastro enteritis coleriforme.

—

*La varicela.*— Es la varicela una enfermedad bastante frecuente en los niños a los que suele atacar de preferencia entre los dos o los nueve o diez años, confiriendo inmunidad el primer ataque.

No es como mucha gente cree la varicela, una viruela atenuada, no, es una enfermedad distinta que no se evita con la vacunación antivariólica y que incluso pueden padecerse al mismo tiempo las dos, siguiendo cada una su evolución.

Como las demás fiebres eruptivas, (sarampión, escarlatina, etc), es contagiosa, de donde se desprende la necesidad de aislar al enfermito de los hermanos y demás niños para preservarlos de contagio y de desinfectar todas las ropas y objetos que han estado en contacto con el enfermo.

Comienza esta enfermedad por síntomas banales que pasan a menudo inadvertidos durante el período en que el mal se incuba, manifestándose su aparición por trastornos gástricos (vómitos), nerviosos (intranquilidad, desasociego, llanto, etc.), acompañados todos estos síntomas de aumento de la temperatura en relación su elevación con la intensidad de los casos. Un día o a lo sumo dos, duran estos fenómenos iniciales, notándose enseguida unas manchitas que se llaman «máculas» que rápidamente se transforman en «papulas» como pequeñas ronchas que a su vez sufren una transformación en «vesículas».

Estas vesículas en el término de tres días durante los cuales se han llenado de líquido claro que va enturbiándose poco a poco, se deprimen y se secan, dejando como huella una «mácula» que tarda en desaparecer varios días.

Lo característico de la varicela, que la hace diferenciar con toda claridad de la viruela y otras erupciones de semejante evolución, es que se presenta por ataques sucesivos, esto es, que mientras en los brazos y en las piernas se encuentran ya vesículas y costras que corresponden a las primeras manifestaciones, encontramos en cambio en el vientre o en la espalda máculas nuevas que corresponden a un ataque incipiente.

Al mismo tiempo puede observarse en las mucosas bucal, faringea o en otras vesículas con los mismos caracteres.

El pronóstico de esta afección es favorable en la inmensa mayoría de los casos y solo puede ofrecer reservas cuando el niño es delicado o padece afecciones agudas o crónicas independientes del proceso. El tratamiento puede decirse que en realidad no existe, reduciéndose al sintomático y expectante para preveer cualquier posible complicación. Son sin embargo muy necesarios los cuidados de la piel, espolvoreando las costras con polvos antisépticos, dermatol u otros análogos y es desde luego muy conveniente evitar que el niño se rasque y se desprenda las costras, no solo porque al rascarse en otro lugar sano se reinfecta, sino porque quedan cicatrices parecidas a las de la viruela cuando violentamente se arrancan las costras en lugar de esperar a que se desprendan de por sí.

Y por último, no debe olvidarse en forma alguna desinfectar todas las ropas y objetos puestos en contacto con el enfermo.



# La reforma agraria y la provincia de Cádiz

Las ansias de bienestar sentidas por todas las clases sociales y más por las más necesitadas, fueron alentadas desmedidamente con fines políticos por demagógicos propagandistas y en grandes campañas de la prensa disolvente, y marcándole al problema características a que nunca llegaron, alentando los ánimos más tranquilos y creando ilusiones fuera de toda lógica e imposibles de realizar.

El malestar económico mundial, el gran desequilibrio, hizo que también en España se manifestase en todos los aspectos, siendo el paro agrícola una de las manifestaciones de la crisis general en la nación, teniendo como una causa más pero de las más importante, la falta del valor remunerador en los productos agrícolas y ganaderos.

El paro del obrero agrícola en la provincia, aunque en parte no se puede negar por ser una realidad en algunas localidades más que en otras y en alguna ápoca del año algo acentuado, es asunto en mi concepto algo inflado con diversos fines, inflado por todos y en el ánimo de todos está y aún más en el de los conocedores del problema.

Hoy ya es de más difícil pero posible solución; con programa de leyes sabias, con gobiernos fuertes y decididos que irradien su autoridad y su justicia por toda la nación.

Se presenta el problema agrario como uno de los principales de los que preocupa a la nación y a su gobierno.

No creo se le debe dar justificadamente el sobre nombre de pavoroso problema, pues no lo es en verdad, ni se le crea causa principal de malestar social como algunos pretenden dar a entender, echando sobre el asunto todo el peso de causas y culpas.

Con los tiempos la vida toda cambia, lógico es todo valla trasformándose dentro de lo posible y con ello ha llegado como a tantas actividades nacionales la hora de una reforma social. En parte puede hacerse precisa, también cristianamente considerada ya que la humanidad se olvida con facilidad de las leyes divinas. La reforma debiera hacerse evolutiva sin radicalismo alguno. Para que sea práctica ha de tratarse con delicadeza, mirando el asunto en conjunto y nunca en el sacrificio de una parte de la Sociedad. Hay que procurar la armonía, la concordia, base de todas las organizaciones y fuentes de provechos para la nación de otras formas y maneras podrán ser contraproducentes.

Extraordinariamente complejo es el problema, pues son bien conocidas y al alcance de todos están las fuentes de vida agrícola y las relaciones tan directas que con la vida nacional en todas sus manifestaciones tiene el suelo madre y materia prima de todo. Se ha de tener muy en cuenta que al legislar la reforma puede hacerse mucho daño, tanto que pudiera arruinarse y nada crear o crear cosa perfectamente deficiente.

Hay que no espantar al capital extranjero, ni al nacional, que el dinero como se ha visto, con poco se huye, resintiéndolo todo, hay que obrar sin pasiones, sin odios, con alteza de miras, sin fines de relumbrón, mirando por el beneficio de todos los ciudadanos; rasonar el asunto, sin tremolar bandera de partido alguno, sin herir, legislar conforme a todo ello, conforme con el derecho, necesidades y razón.

El gobierno de la República ha decidido atacar la reforma agraria, ya es conocido el proyecto por la gran mayoría, y que por cierto a nadie ha satisfecho. Considerándolo imparcialmente, no puede parecerme acertado, el me surgiere cuantas manifestaciones sobre el particular hago, reasumidas en cortas cuartillas, siendo mucho cuanto sobre él pudiera decirse.

Puede ser el referido proyecto considerado como obra de intelectuales con alguna intervención técnica, pero nada prácticos por falta de experiencia en el asunto agrícola y los que con el mejor deseo y propósitos, seguramente, producen una obra llena de dificultades en todos los aspectos.

No es práctico el proyecto, no es evolutivo y sí con tendencia radical, tanto por el fondo en algunos aspectos como por la forma de un despojo disimulado de la propiedad y el derecho con grandes perjuicios de propietarios y colonos. Le creo perjudicial para el obrero que quisiera trabajar, que no creo le reportaría más jornal que el de la cortijada, si le tubiese todo el año. El obrero no está preparado en su mayoría para cierta independencia, ni aún dependiendo de esa comunidad campesina. Es ruinoso para el estado, pues dá crédito al insolvente y mal preparado, y la nación sufriría las consecuencias y pagaría. Aumentaría el número de los solicitantes de tierras, con fines de todo orden. Es fuerte puesto que obliga al arrendamiento y llega a la expropiación, y sabe Dios de que forma sería pagada la renta o el capital. Perjudicaría extraordinariamente a la clase media modesta y acomodada de colonos y propietarios en sus rentas y propiedades a unos, en su industria a los otros, y a los grandes colonos y propietarios y a estos además con el recargo progresivo sobre las rentas.

Produce el latifundio a menor proporción, a términos nada prácticos, reduciendo derechos y los negocios a extensiones medianamente reproductivas y que puedan por su importancia defenderse.

A base de la ocupación temporal de la tierra es el proyecto. Enorme arbitrariedad con grandes perjuicios, ello es el trastorno completo de todo lo estatuído, organizado y cuidado, de muy graves y grandes consecuencias, de extraordinarios perjuicios que sumados seguramente importarían más, que los que trata de remediar, más mucho más que el entretener a los parados.

Esa ocupación de las tierras para tan próxima fecha, Septiembre, es muy perjudicial también para esa comunidad campesina que tratan de formar, por el gran fracaso que representaría la ligereza y apremio en la preparación de la magna empresa en sus múltiples aspectos, llevada a cabo, cuando más, por medianías locales, un asunto tan complicado, con tantas dificultades, tan difícil en tantas manifestaciones.

Yo no se que ha de ser de el colono agrícola y ganadero ni de su empresa, el industrial del negocio, alma en estos aspectos de la producción nacional, las más de las veces exclavo de la tierra como el que más, industrial muy preciso y respetable, muy digno de todos los respetos y consideraciones, gran luchador, héroe y víctima de todos. Y a este hombre se le tira a un lado, se le despoja de todos sus derechos y se le deprecia y se le arruina su industria.

Toda la vida nacional se resentirá con horrores de catástrofe ante la trasformación que prácticamente es una catástrofe en todos sentidos y para todos trasformación que al par de destruir no creando nada que merezca garantías, puede tener fatales consecuencias: ello no puede ser, no debe ser, es un fracaso, ni es legal, ni armónico ni equitativo, ni justo ni beneficioso para nadie.

Hay que tratar esta reforma agraria con otro plán, llevándola por otros derroteros, hay que oir a los técnicos, a los verdaderos intelectuales, pero no puede menos, es absolutamente imprescindible oir la opinión de los hombres prácticos, es más de hombres prácticos y de buena fé en este asunto, que no puede ser objeto por su gran importancia, extensión y trascedencia de embargos en tan grades proporciones.

Dar paso a la práctica, oirla, que ella es fuente y caudal de experiencias y conocimientos. Nada de opacidades, líos, ni embrollos; soluciones claras y prácticas son precisas, fáciles de llevar a la realidad y de inmediato rendimiento con toda clase de seguridades y garantías.

Nada de apresuramientos para implantarlas, no ilusionarse con ellas, que aún notablemente variado el proyecto, cuando mejor viniesen las cosas y los años, no van a amarrar los perros con longanizas. Estudiar, resolver, organizar, preparar acoplar, y cuando todo esté hecho, llevarlo a la práctica, sin apresuramientos, y así y todo hay que temer mucho los resultados.

Ahora en el momento y con la situación actual, se hace precisa en extremo llevar la tranquilidad a los espíritus, la vida de la nación está llena de dificultades, inquietudes y situaciones, no se aumenten. difiérase la realización de este asunto para el año próximo en beneficio de todos.

El Gobierno con falta de autoridad en algunos casos y el obrero con sus coacciones y previas posiciones y actitud a veces, ha hecho se desilucione el capital y atemorizado sus actividades se paralizan y aumentan los conflictos. El Gobierno para beneficio de todos tiene la absoluta necesidad y obligación de ofrecer garantías a los que trabajen, a los colonos y propietarios que explotan las tierras y quieren conservar sus negocios en actividad.

En el aspecto agrícola y en la provincia aún es tiempo de corrégir e intensificar, aclare las nubes del horizonte, sin ello, en el próximo año, el conflicto sería aterrador, ofertas, garantías y fijeza, tranquilice esos ánimos de todos, ayude con su presión a la necesaria armonía, que no es difícil, pues el obrero en general no está mal dispuesto, que sólo quiere y pretende trabajo suficiente y que no le falte, si no es así, las campiñas de la provincia no se sembrarán, que es el ánimo y propósito ofensivo y contra la voluntad de los más ante la impotencia y necesidad por falta de garantías.

A punto de termínar la recolección, ya debiera estarse preparando el año agrícola próximo a comenzar, ya debieran estar trabajando los tractores y moto-arados, en el levantamiento de tierras, muy pronto los grandes aperos sudando sobre ella y sobre ella esparciéndose el abono fertilizador. Que se labren las feraces tierras de la provincia gaditana, de los campos andaluces, con trabajo para todos, que quite hambre y necesidades que ellas pudieran ser móvil de la catástrofe que puede estar cerca y puede remediarse.

A. P. P.

# Revoltillo

**Por Cucharón**

PLATO DEL DIA

*Merluza en salsa de avellanas.*— Encárguele a la cocinera que tome una buena merluza, (en el buen sentido de la palabra),

Una vez pasados sus efectos, se limpia y se la quitan las escamas. Se elige un buen trozo del centro o del extrarradio (mitad inferior). Hágase cocer con sal en agua, en caldo o en vino blanco (lo que le viene mejor a la merluza es el vino).

Macháquense unas cuantas avellanas, junto con un poquito de azafrán, perejil. ajo y pan tostado.

Deslíese esta masa en el caldo del pescado, hágase hervir un momento y viértase en la fuente con la merluza en el momento de servir.

RECORDS ORIGINALES

Los camareros que han tenido la feliz ocurrencia de trasladarse a pie por carretera desde Barcelona a Madrid para ofrecer al D. Niceto una copa de champagne, parece que han batido un record original. La lectura de la noticia me suscita la idea de informar a mis lectores sobre algunos más originales.

En 1903 bubo un danés, llamado Bautista, que caminaba con la cabeza. Después de colocarse un gorro algodonado en la coronilla, tomaba la posición requerida para andar con la cabeza.... Las piernas al aire, naturalmente; luego a brinquitos, a saltitos mejor dicho, atravesaba la escena del teatro y girando sobre sí mismo saltaba en la soga. Así permanecía varios minutos, en esa desacostumbrada posición.

Se cita uno original que efectuaba, en menos de dos horas, el recorrido de siete kilómetros, reculando y sin darse vuelta una sola vez.

Un norteamericano Frederic Markey, deglutía cien ostras en seis minutos; y el Sr. Franz sorbía cincuenta huevos en una hora corta. en Diciembre de 1902 se efectuó un duelo entre Carlos Obrain y Oatrie Diwen, los que habían, poco antes, devorado siete kilos de carne en un almuerzo; pero el primero abandonó la partida cuando vió a su adversario tragarse tres y medio kilos de lomo en tres minutos.

Un carnicero norteamericano nombrado Warth, ganó una apuesta según la cual descuartizó un carnero, recorriendo en seguida un kilómetro. Todo ello efectuado en el espacio de media hora. El hábil carnicero trabajó su ternero en trece minutos, el carnero en seis, e hizo su pequeño paseo, ganando la apuesta.

En un torneo de descuartizamiento que se efectuó en Alden-Gate, el vencedor no gastó más de tres minutos en carnear un carnero en diez pedazos. Un fiambrero de Cardiff nombrado Alget, mató, calentó, cortó y compuso, cinco cerdos en treinta y dos minutos.

Un diario de Londres, habiendo abierto un concurso de cabelleras largas, recibió, envuelta en una varita la muestra de la más bella cabellera de la Gran Bretaña. Al desenvolver, un lindo hilo blondo, perteneciente a miss Rosa, de Liverpool, media un metro con ochenta y tres centímetros, Y la dueña fué proclamada *recordœoman*.

Por último, podrían citarse ahora muchos de una originalidad sin competencia en el mundo, y que lo están batiendo ministros, diputados y concejales a porrillo, en eso de destrozar a España en todos los aspectos.

—

PARA EVITAR LAS ARRUGAS.

Nos referimos a las de la epidermis, vulgo piel o pellejo para los más radicales. Ahí va el mengurge:

Manteca de cacao, 100 gramos.
Cera virgen, 30 ídem.
Esperma de ballena, 125 ídem
Jugo de bulbo de lirio, 120 ídem.
Agua de rosas, 50 ídem.
Aceite de almendras dulces, 125 gramos.

Fúndase en el baño de maría. Aplíquese a diario.

Es muy conveniente para las pieles secas.

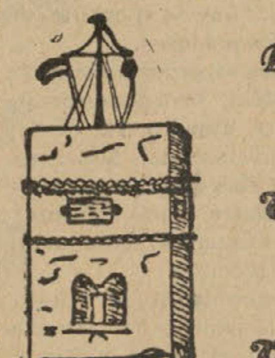
—

CHISTES.

*En visita de pésame.* — La viuda. Total que nos quedamos sin saber de qué enfermedad moría.

El visitante. ¿Cómo? ¿No llamó usted al médico?

—La viuda. No. En este pueblo nos morimos sin necesidad, sin necesidad de acudir al médico.



# Desde la Torre de Tavira

Estoy ya «jarto» de política y voy a distraerme mirando a ver qué ocurre por ahí lejos. Recorrí con los anteojos toda España, el sur de Francia, un poco por Italia y las costas inglesas. En cuanto al extranjero, es harina de otro costal; pero en cuanto a España he visto hoy sus campos, ciudades y playas. Las mujeres se bañan vestidas o sin vestir, como los hombres; fuman, tienen sus casinos, conducen automóviles y aeroplanos; concursan y ganan premios en tiros de fusil, natación y regatas; desempeñan oficios en comercios, oficinas, clínicas y fábricas; cogen aceitunas y uvas en Andalucía; arroz y naranjas en Valencia; trajinan y venden el pescado en Galicia; labran el campo y guardan ganado en Asturias; son abogadas, diputadas, médicas, practicantas y se les conceden altos cargos políticos y están en eterno pleito por el voto, etc., etc.

Todo esto, visto con detalles con estos potentes anteojos que yo aquí me gasto, me hace soltarlos, tomar la radio y ponerme en comunicación con el Congreso para decir:

Señores Diputados: tened presente, al aprobar la nueva constitución española, que si la igualdad es el lema, no sea sólo escrita sino en realidad, y que si la mujer ha de tener, como hoy tiene, los mismos derechos que el hombre, justo es que tenga los mismos deberes: que preste el servicio militar en el Ejército y la Armada, que pague en la cédula el impuesto de soltería y si no que deje los derechos de hombre que disfruta y deje los empleos, destinos y profesiones libres a los hombres, pues no van a estar ellas sólo para las maduras; que pasen las duras.

¡Digo! y que iba a ser chico el ingreso en el Tesoro de las miles de pesetas de las «soldadas» de cuota. Seguro que si don Indalecio conoce esto me llama como asesor, igual que hizo con los franceses.

ALL.

# ¡Salve Patria querida!

La lectura de la Prensa diaria, que refleja con crudeza aplastante y con segura exactitud el desarrollo de este problema catalán, que tanto apasiona los ánimos, me produce siempre un atormentador recelo y un doloroso temor de probables peligros. No puedo, por más que lo pretendo, sustraerme a esa triste influencia, y de continuo medito y pienso en las responsabilidades que la historia de nuestras revueltas políticas ha de exigir severa, y en el anatema que ha de pronunciarse contra quienes vulnerando principios y conculcando derechos y deberes, intentan con loco afán el desmembramiento de la Patria, separando de ella una minúscula porción siquiera. La visión de una España empobrecida y destrozada por sus propios hijos, es el reflejo pavoroso de un intento fratricida; de una perturbación honda y terrible cuyo alcance puede ser tremendo si, en efecto, son ciertos esos continuos rumores que achacan al pueblo catalán propósitos imperdonables.

No es posible sustentar con visos de verosimilitud, que el egoismo rebase los límites de una elemental prudencia, fundándose en un absurdo regionalismo que encubre una malicia y desacierto completo. Bien está, sinceramente lo decimos y sustentamos, que las regiones todas, si desean ser gobernadas por una República federal, se procuren beneficios y luchen, en el terreno de los más puros idealismos, por obtenerlos; pero de eso que es lógico y noble, a conquistar una autonomía que separe y divida a pueblos hermanos media un abismo que sería locura pretender saltar, porque sería aventurado y peligroso.

¿Se han percatado los señores que esas doctrinas defienden, de lo difícil que para la región catalana significaría ese apartamiento de la nacionalidad española, aislándose de ella y propendiendo a los horrores de una lucha moral y material que a todos perjudicaría?

Quienes han vivido siempre en un ambiente de patriotismo interno, sin claudicaciones ni tibiezas, no pueden por menos que sentir el punzante dolor que produce este estado insólito de cosas, y volviendo la vista hacia el pasado, rememorar hechos y sucesos que a través de la historia se agigantan y resplandecen.

Yo he querido en estos aciagos instantes robustecer mi fe, agrandar los impulsos de mi amor a la Patria, he vuelto a leer con atención y cariño extraordinarios una hermosa poesía que mi querido y excelso poeta Servando Camúñez ha publicado en la "Guia Anuario" de San Fernando y Cádiz para el año que transcurre, porque en ella veo plasmada toda la veneración, todo el amor que el viejo vate profesa a la Patria idolatrada. La titula "Concepto de Patria", y en sus bellísimas estrofas cristaliza y surge la concisión de un ideal sacrosanto y puro. Algo que todos debemos llevar en lo más recóndito de nuestras almas para rendirle fervoroso culto en nuestros corazones.

Define el poeta con palabras nacidas al impulso de sentimientos nobilísimos, el concepto que le merece el problema de la nacionalidad española y procura que sea actor de un sueño de prodigiosa justeza un humilde y anónimo soldado, no tan anónimo y humilde que deje de ser la encarnación más sublime de la Patria, y al conjuro maravilloso de su ardentísimo patriotismo, encantado y maravillado por el valor inmenso de sus palabras y valientes y serenas afirmaciones, pone término a su hermoso poema con estos versos que fijan con todo el ardor de su sentir el verdadero "Concepto de Patria":

"Esta es la Patria que soñé y que [adoro]
como divino y sin igual tesoro.
Esta es la España indivisible y una;
la España que aún espera
firmar en las Montañas de la Luna (1)
el "Testamento de Isabel Primera".
La que uniendo comarcas y regiones
en una religión y un pensamiento
condensa innumerables corazones
en solo un corazón y un pensamiento.
.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. ..
Que Patria no es la choza ni la aldea
ni la región amada;
un miembro no es el yó, que el yó es [idea]
y "Patria es la Nación" ¡O todo o nada!

(1) Africa.

FHILIPO

# Almanaque social

¡ESO ES FEMINISMO!

Hoy el comentario de nuestro almanaque es de pluma agena.

Al repasar la prensa de fuera, leemos en el "Correo Gallego" este artículo que encontramos admirable para esta sección.

De su interés juzgarán por sí mismos nuestros lectores.

"No es posible negar que la invasión de "fémina" en el campo contrario es un hecho positivo, como tampoco, que las más de las veces, si no supera al hombre, por lo menos lo iguala en perfección.

También es cierto, que su laboriosidad, su amor propio ante el trabajo, su celo, y si se quiere su afán por la causa feminista, hacen que sus aptitudes y actitudes, se multipliquen alcanzando una relativa perfección.

Desde la señorita de compañía, aspiración de máximo atrevimiento de nuestras abuelas, hasta la parlamentaria Clara Campoamor (también destacada telegrafista) y Victoria Kent (jurisconsulta de arraigo) pasando por toda la gama de secretarias, taquimecas, detectives, contables, médicas, toreras (domadoras, soldados, periodistas, pelotaris y raquetistas, todas ellas, son admitidas por la sociedad con ventaja a veces sobre el sexo opuesto. Pero en lo que todavía la parte contraria al hombre, no se había manifetado, pero como pacificadora y destructora del comunismo, al que logró vencer en su primera batalla.

Véase sino, lo que dice textualmente un periódico francés, del cual traducimos la noticia:

En Wervick (Bélgica) acaba de ocurrir un caso muy elocuente que no deja de tener su aspecto simbólico.

Se había anunciado un mitin comunista, un mitin organizado para los hombres, naturalmente. Pero aconteció que cuando iba a comenzar el acto se presentó en el local de la reunión una numerosa y decidida legión de mujeres del pueblo en actitud violenta: cogieron a sus respectivos maridos y los reintegraron al hogar. Estas valerosas mujeres ofrecieron una nota muy pintoresca y expresiva. Se presentaron armadas de sendas escobas... que en este caso representaban las armas del hogar, y simbolizaban también el propósito adoptado por las heróicas de barrer todas las zarandajas comunistas.

El caso fué que la simbólica escoba se impuso.

La mujer belga acaba de dar un magnífico ejemplo.

¡Eso; eso es Feminismo!."

* * *

El Parque de Genovés vióse muy concurrido en la noche del domingo.

El concurso de mantones, llevó a tan encantador lugar lo más selecto de nuestras mujeres, luciendo muchas con el garbo y la gracia peculiar de las andaluzas el clásico pañolón de espuma.

* * *

Y hablemos un poco de la terraza del Hotel Playa, aunque en realidad habría mucho que decir y escribir del interesante aspecto de la playa y muy singularmente de la terraza, bar y comedor del hermoso hotel municipal, que con gran acierto regentea el señor Gaspart y dirige el señor Sánchez.

Por mañana, tarde y noche, la afluencia de público es ya casi alarmante.

Cádiz entero y entera también la colonia veraniega, acuden a este sitio como uno de los mejores para sus propósitos de buscar frescor y con el frescor distracciones agradables.

Las muchachas aquí, presentan un superior encanto, el de ir ataviadas con el traje de playa (no se alarme nadie porque nos referimos únicamente a vestiditos de alegres tonos que tanto realzan la belleza femenina.)

El baile de la noche fué una cosa seria, pues el sitio a él destinado resultaba claramente insuficiente para recoger tan considerable número de parejas.

La orquesta "Alaska" sigue triunfando.

El bar, abarrotado.

Los comedores repletos.

Las habitaciones del hotel ocupadas en su totalidad.

El señor Gaspart, de una actividad sin rival, prepara una serie de cenas a la americana que dará principio esta noche.

Y ya saben nuestros lectores lo que es una cena a la americana en el Hotel Playa:

Mujerío sin par, alegría, música, baile, menú exquisito, obsequios curiosos.

* * *

Continua en el mismo estado de gravedad la señora viuda de Icardi, madre del presidente de la Diputación y Gobernador interino don Pedro Icardi Blanca.

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy a las diez de la noche en el Parque Genovés la Banda Municipal.

PRIMERA PARTE

"Bajo la doble aguila." Marcha.

"Los Guayabitos." M. Torroba. Fragmentos.

"En la Alhambra." E. Bretón. Serenata.

"Alma de Dios." Fantasía.

SEGUNDA PARTE

"Preciosa." Obertura. C. Weber.

"El Trovatore." Selección.

"El Vuelo del moscardon. Scherso.

"Peer-Gint (primera vez) E. Grieg. (Suite primera.)

1.ª La manana.

2.ª La muerte de Ases.

3.ª Danza de Anitras.

4.ª En los dominios del Rey de la Montaña.

* * *

Marchó con dirección a Navarra, donde pasará unos días nuestro muy estimado amigo don Jesús Agreda, Director de la Escuela de Trabajo.

* * *

En el trasatlántico "Juan Sebastián Elcano", marcharon ayer a Barcelona los señores de Juliá Pérez (don Antonio), acompañados de uno de sus hijos, después de pasar una breve temporada en ésta al lado de su madre y hermano.

* * *

Mañana celebra sus días la joven y bella señora de Jaques, nacida Clara Gómez Duarte.

* * *

En Jerez por don José García Pelayo a quien acompañaba su encantadora hija Isabel fué pedida a la respetable dama doña Rosario Domínguez, viuda de Coloma, la mano de su bellísima hija Consuelo para el distinguido y apreciado joven don Juan Luis García Pelayo y Trevilla.

La boda se fijó para el día 12 de Octubre, festividad de la Virgen del Pilar.

* * *

De Jerez marcharon a Madrid don Juan Pedro Domecq y don Baltaser Hidalgo.

* * *

Veranea en esta capital doña Angeles del Castillo, de Sevilla.

Mañana y en Puerto Real, por el prestigioso abogado don Francisco Ramos Herrero y para su hijo el joven y culto abogado y elocuente orador católico don Manuel Ramos Hernández, será pedida a los señores de Cervera (don Juan) exdirector General de Aeronáutica Naval y hasta hace poco jefe del Estado Mayor de la Armada, la mano de su encantadora hija Carmen.

La boda ha sido fijada para fines del próximo Otoño.

* * *

Procedentes de Sevilla y para pasar la temporada veraniega, llegaron a Rota don Agustín Pombo Ibarra; Marquesa de las Cuevas y don Adolfo Gil; a Puerto Real doña Dolores Sánchez viuda de Fal; a Chipiona, don Joaquín Benjumea y a Puerto de Santa María don Juan Pérez Humanes.

* * *

En Rota y acompañado de su familia, el prestigioso abogado y distinguido amigo nuestro don Manuel Fal Conde.

* * *

Encuéntranse en esta capital los marqueses de Villafuerte Bermejo.

* * *

EL TE DEL ATLANTICO

Nos hallamos frente a un hecho cierto, exacto e indiscutible.

Nadie se atreverá a poner en duda nuestras afirmaciones si aseguramos que en la terraza del Gran Hotel Atlántico en la tarde del domingo último, se reunieran para asistir al "te dansant" las familias más destacadas de nuestra buena sociedad y de las de Jerez, San Fernando y Puerto de Santa María.

La colonia de veraneantes, integrada por familias madrileñas, sevillanas y de otras provincias de España, también tenían una muy lucida y elegante representación.

Para el cronista encargado de reseñar estas fiestas, va resultando, sino imposible, desde luego muy difícil relacionar nombres de concurrentes, ya que la animación es francamente extraordinaria.

Hacemos esta declaración ante la seguridad de que las lectoras han de encontrar omisón de nombres en nuestra reseña.

Entre el elemento femenino, para el que todos los piropos de nuestro repertorio nos parecerían pocos y débiles, figuran Micaelita Aramburu y Picardo, Laura Laroca, Carmen Perez Lila, Blanquita Seris, Carmina y Marichu San, Matilde y Carmen Dolarea y Aragón, Victorita Muñoz Valcarcel, Maruja Aguilera, Margarita Gagigas, María Luisa Abreu, Maruja Mallol, Anny Hervias, Paz, Maruja y Carmen Viniegra, Conchita Gener, Ana María Liaño, Amalia Núñez del Prado, Elena Alvarez Ossorio, Stella Shosker, Mercedes Lizaur y las señoritas González Ibarra, González Horh, Escobar, Aldayturriaga, Posada, Bonmati, Mauri Figueroa, García Sola, Garnica, Sicre, Oliveira, Quintero, Nuche, Martínez Tourné y varias más.

Familias de Carranza (don Ramón), Guinea, marqueses de la Vega de Sagra, Pemán (don José María), y don César; Picardo (don Alvaro), Víctor Cano (Manuel), Laroca, Gómez y Rodríguez de Arias (don Angel), Picardo (don Rafael), Marurnente, Bonet, Klassen, Slocker, Cost Bay, Grosso (don Antonio); Argüelles; González Tánago (don Antonio); Marqueses de Salobral, Them, Aranda, Smith; Abarzuza (don Joaquín); señoras viudas de Picardo, Cagigas, y Romeu, señores de Baquero, Beltrami, Camargo, Sobrino, Viniegra, Romero Abreu y muchas otras.

Completa la pista del baile, ocupadas todas las mesas.

Paseo por los deliciosisimos jardines.

Música de maravilla.

Y en resumen: una fiesta tan hermosa y más animada que todas las simpáticas fiestas de este magnífico hotel.

* * *

Mañana celebra sus días la distinguida dama doña Clara Fernández de la Puente de Grosso (don Manuel).

* * *

Hoy conmemora su onomástica la joven y elegante esposa de nuestro querido amigo don Antonio Grosso, Susana Burnham.

* * *

Hoy celebra sus días nuestro estimado convecino el acreditado comerciante don Tiburcio Domínguez.

* * *

En la tarde del sábado último y con lucido acompañamiento, fué conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver del precioso niño de nueve años, Carlitos Muller y Márques, hijo de nuestro querido amigo don Jorgue, antiguo, laborioso y honrado industrial de esta plaza.

El cadáver fué exhumado en el mismo nicho que guarda los restos de su hermanito Jorgito, muerto poco más o menos de igual edad.

Reiteramos a los señores de Muller la expresión de nuestra condolencia.

* * *

El pasado domingo 9, en la Iglesia Parroquial de San Antonio, y ante el altar de la Milagrosa, profusamente exornado, se celebró el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Isabel Rodríguez Vida, con el joven D. José Quiñones Muñoz, del comercio de esta plaza.

La novia lucía magnífico traje blanco y preciosa mantilla de igual color, adornos de azahares y magnífico "bouquet" de flores blancas. Expléndida de belleza, hizo su entrada en el templo del brazo de su señor padre. Seguíale el novio en traje de etiqueta dándole el brazo a su señora madre, viuda de Quiñones, quien en unión del padre de la novia, don Juan Rodríguez Silvera, actuaron de padrinos.

Al entrar el cortejo en el templo, suena la marcha nupcial, llegando los novios ante el altar con los padrinos, acompañados de numerosa y distinguida concurrencia.

Bendijo la unión el virtuoso cura párroco de esta Iglesia y testificaron la unión don Diego Quijano, don Juan Olivero, don Juan Martín y don Antonio Rodríguez, asistiendo la representación del Juzgado.

Terminada la ceremonia, se trasladaron los invitados a casa de los padres de la contrayente, donde fueron espléndidamente obsequiados.

En el exprés salieron los ya señores de Quiñones, para Sevilla, Madrid, Zaragoza, Barcelona y Valencia.

A las muchas felicitaciones recibidas, unimos la nuestra, deseándoles luna eterna de miel.





# Audiencia

VISTAS DE AYER

Manuel Vio Guerrero, procesado en causa del Juzgado de esta Capital, comparece en la Sala 1.ª acusado de lesiones.

El procesado tenía antiguos resentimientos con Servando Fidalgo Tirado; se reconciliaron el 2 de octubre de 1930 y celebraron el «pacto» tomando unas copas, pero por «mor» del vino rompe las relaciones cuando salieron del establecimiento y Vio, con un cuchillo, hirió en la cara a Servando y en una mano al hermano de éste, Manuel, que acudió a la lucha.

El Sr. Fiscal interesa dos penas de un año de prisión para el Manuel Vio y 400 pesetas de indemnización.

Se conforma el procesado y su defensor, Sr. Halcón, estima innecesaria la continuación del juicio que queda para sentencia.

POR ATENTADO

En la Sala 2.ª ocupa el banquillo José Barro Bruzón acusado de un delito de atentado a los agentes de la autoridad, en Jerez, interesando el señor Fiscal la pena de 4 años, 2 meses y un día de prisión correccional y 250 pesetas de multa.

El Sr. Pérez Halcón solicitaba la absolución.

Después de practicada la prueba, modifica el Sr. Fiscal, rebajando la pena a 2 años, 11 meses y 11 días, y la defensa mantiene su pedimento.

POR LESIONES

Del Juzgado de Sanlúcar es otra causa vista en la misma Sala y el procesado Sebastián Rivero Saborido, el que causó lesiones a Francisco Gálvez Vélez. Interesaba el Sr. Fiscal la pena de 2 meses, un día de arresto mayor y 125 pesetas de indemnización y el defensor, letrado Don Andrés López Gálvez la absolución.

Modificó el Ministerio público reduciendo su petición a 1 mes y un día de arresto y la defensa elevó a definitivas sus conclusiones.

RETIRADA DE ACUSACION

Se acusaba de estafa a Avelino Rico Martínez, procesado en causa de Algeciras, y la pena pedida la de seis meses de reclusión, multa de 400 pesetas e indemnización de 258 pesetas.

El Sr. Pérez Halcón demandaba la absolución.

Después de la prueba, el Sr. Fiscal retiró la acusación.

JUICIOS PARA HOY:

Cádiz.—Lesiones Benjamín Jiménez Domenech.—Sr. Martel y Meléndez.

San Miguel (Jerez).—Hurto.—Manuel Martínez y otros.—Sres. Halcón y Cárdenas.

Santiago (Jerez). — Hurto. — Juan Menacho Padilla y otros.- Sres. López Gálvez y González Collado.

LOPIN.



# Comandancia de Marina

Se celebraron en la Comandancia de Marina exámenes de Patrones de pesca en el distrito de Conil.

Presidió el Tribunal el segundo comandante de Marina don José María Fernández de la Puente, el capitán de corbeta don Manuel de la Puente y el práctico de este puerto don Ricardo Pardeza.

Fueron aprobados tres de los opositores.

* * *

Mañana a las diez horas darán comienzo las pruebas de recepción del nuevo buque motor construído en los Astilleros Echevarrieta, denominado «Ciudad de Málaga».

El buque hará el recorrido hasta el Cabo Trafalgar.

La Comisión receptora y técnica la formarán el comandante de Marina don Manuel Varela, que la presidirá; capitán de corbeta don Fernando Abarzuza, comisario de Marina don Lorenzo Prat, capitán de Ingenieros don Fernando Coromínas, maquinista oficial don Antonio Deudero, perito de la Comandancia de Marina don José M.ª Terry, director de Sanidad exterior don Adolfo Vila.

También concurrirá el director y personal técnico de dichos Astilleros y delegado de la Compañía Trasmediterránea don Rogelio Hernández, con personal técnico.

* * *

Estuvieron visitando al señor comandante de Marina, don Manuel Varela, los señores don Luis Cervera, ingeniero; don Carlos Rabello, catedrático de la Escuela Superior de Náutica, y el delegado de la Compañía Trasmediterránea, don Rogelio Hernández.

También le visitó el señor comandante interino del torpedero núm. 18.

* * *

El domingo por la tarde salió para Ceuta el cañonero «Canalejas».

Ayer el vigía anunció que dicho cañonero había pasado a la vista de Cádiz con dirección a Huelva.

* * *

Hoy pasará al Arsenal de la Carraca el torpedero núm. 18.

* * *

Se concedieron autorizaciones para que el vapor «Ciudad de Cádiz» atraque al muelle Victoria y al denominado Marques de Comillas el «Juan Sebastián Elcano» y el «Isla de Menorca».

* * *

Salió para la mar el vapor auxiliar de la Comisión Hidrográfica Planaria, «Castor», que realiza ahora estudios en aguas de Rota.

* * *

Un auxiliar de la Constructora Naval recogió a un bote que había roto sus amarras y se fué al garete, sin que tuviera personal a bordo.

# Gobierno Civil

EL GOBERNADOR CIVIL INTERINO

Como había anunciado, el señor González Taltabull salió el domingo para Madrid, encargándose del mando de la provincia el presidente de la Diputación provincial, don Pedro Icardi Blanca.

Cuando saludamos ayer al gobernador interino, nos dijo que carecía de noticias de interés para la prensa y que el orden era absoluto n toda la provincia.

VISITAS

El gobernador civil interino, señor Icardi, recibió ayer las siguientes visitas:

Comisión del Sindicato de albañiles de Jerez.

Sr. Dorado, diputado provincial.

Comisión de Prado del Rey.

Comisión de Jerez, para asunto del concierto sobre arbitrios foretales.

Comisión de Algar.

Don Manuel Moreno Mendoza.

Don Manuel Serdio, doctor del Manicomio.

Comisión de Alcalá de los Gazules.

Comisiones de obreros.

El doctor del Hospicio, don Manuel de la Pascua.

Una comisión de panaderos de Rota.

Comisión de Dependiente de Comercio.



# Ayuntamiento

EL ALCALDE RECORRE DIFERENTES OBRAS MUNICIPALES

En la mañana de ayer, el señor alcalde, don Enrique Alvarez López, estuvo visitando las oficinas de Vías y Obras, que se encuentran instaladas en el edificio del antiguo Matadero, y en ellas minuciosamente ocupóse de todo lo que se refiere a la organización dl trabajo, fichero de obreros, etcétera.

Luego el alcalde estuvo visitando el Parque de los Servicios de Incendios, pasando después a las Escuelas de la Playa y Hotel Playa, visitando también las obras de la Piscina y Campo de Deportes e informándose de la marcha de las mismas, pues es su deseo de que esté totalmente terminada para funcionar dentro de la actual temporada veraniega.

EL ALCALDE CONFERENCIA CON EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE MARINA.—EN LA AERONAUTICA SE CONSTRUIRAN DOS HIDROAVIONES.—LOS AVIONES TORPEDOS

El señor Alcalde, conocedor de que se encontraba en Cádiz el subsecretario del ministerio de Marina, don Julio Varela, que llegó a nuestra población, acudió a cumplimentarle en su domicilio particular.

La entrevista fué en extremo afectuosa, haciendo resaltar el señor Varela el gran cariño que siente por todos los problemas locales, estando dispuesto a cooperar en favor de los mismos desde la subsecretaría de su departamento.

Confirmó el señor Varela al alcalde, la grata noticia de que en los talleres de Construcciones Aeronáuticas en Puntales, se construirán dos hidroaviones para la Marina de guerra.

El señor alcalde le interesó que interpusiera su valimiento cerca del Excmo. Sr. Ministro de Marina, para que se lleve a efecto lo antes posible la construcción en Cádiz de los veinte y siete aviones torpedos, cuyo proyecto tiene ya el Gobierno, lo cual sería una fuente de trabajo para Cádiz y encontrarían colocación en esos trabajos gran número de obreros. Además, estos aviones son una necesidad para la defensa nacional, y no habrían grandemente las disponibilidades económicas de la Nación.

El señor alcalde quedó muy complacido del cortés recibimiento del señor Varela, y del gran interés que demuestra por todo lo que afecta a Cádiz.

CONFERENCIA

El señor alcalde conferenció ayer tarde en el despacho de la Alcaldía, sobre asuntos del servicio, con el señor administrador del Abastecimiento de Aguas, don José Serrano de la Jara, y con el ingeniero don Eduardo Parido.

VISITAS

El señor alcalde recibió en la tarde de ayer, al director de los Servicios Sanitarios, don Ramón Grosso; a una comisión del ramo de la madera, que trabajan en las obras del Cine Municipal; al veterinario municipal, don Luis del Pino; a una comisión de empleados de Banco y Bolsa, y a don Ramón López.

TELEGRAMA

El señor alcalde dirigió ayer el siguiente:

"Madrid.—Ministro Marina.

Cádiz espera respetuosamente de V. E. no serán ignorados ni preteridos sus históricos legítimos ante reorganización gloriosa Armada española. Salúdale.—Alcalde, Enrique Alvarez López."

JEFATURA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Denuncias y detenciones practicadas durante el día de ayer:

Denuncias, 27.

Detenciones por embriaguez y escándalo, 4.

Detenciones por otras causas, 2.



# Del Muelle

Movimiento de buques registrado durante el día de ayer en este puerto:

El vapor holandés «Poseidora» llegó procedente de Amsterdam, Rotterdan, Vigo, Lisboa y Sevilla, con carga general.

Vapor inglés «Campeador», de Mazagán, con ídem.

Procedente de Barcelona tomó entrada el vapor «Ciudad de Sevilla», conduciendo 17 pasajeros.

De San Cristóbal, Barranquilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico y Las Palmas, tomó entrada el hermoso buque «Juan Sebastián Elcano», conduciendo 52 pasajeros para Cádiz y 168 en tránsito.

Ha conducido también este buque importante cargamento de café.

De Barcelona, Almería y Málaga llegó el vapor «Uruguay» con 22 pasajeros para Cádiz y 163 en tránsito, continuando viaje para Buenos Aires y escalas.

Procedente de la pesca de altura tomó entrada el vapor «Toralla».

Para Barbate fué despachado el vapor «Amalia».

El vapor «Ciudad de Sevilla» fué despachado para Santa Cruz de Tenerife, con pasaje, carga general y la correspondencia.

Para la pesca de altura fué despachado el pesquero «Virgen de las Cintas».

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Situación de sus buques en 10 de agosto de 1931:

Vapor "Argentina", salió el 5 de agosto, cuatro tarde, de Río Janeiro para las Palmas.

"Uruguay", salió el 9 de agosto cuatro tarde, de Cádiz para Tenerife.

"Habana", llegó el tres de agosto nueve mañana, a Veracruz.

"Cristóbal Colón", en Bilbao.

"Juan Sebastián Elcano", salió el 10 agosto, once mañana, de Cádiz para Barcelona.

"Marqués de Comillas", salió el 7 de agosto, once mañana, de Nueva York para Cádiz.

"Magallanes", salió el 2 de agosto, a las ocho de la mañana, de Tenerife para San Juan Puerto Rico.

"Manuel Arnús", salió el 6 agosto, tres tarde, de Alicante para Málaga.

"Manuel Calvo", en Barcelona.

"Antonio López", en Barcelona.

"Joaquín Piélago", en Cádiz.

"Mogador", en Cádiz.

"Buenos Aires", en Barcelona.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Por los Ministerios

### EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—El presidente del Gobierno que pasó el domingo en Miraflores de la Sierra, con su familia, regresó esta manaña a Madrid, siendo recibido en la estación por el subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, y por varios diputados.

El señor Alcalá Zamora, desde la estación, se dirigió a su despacho de la Presidencia, donde recibió varias visitas, y entre éstas las de algunos ministros.

Estos le puseiron a la firma algunos decretos de sus respectivos departamentos.

Después recibió a los periodistas, manifestándoles que había pasado é, día de ayer ocupado casi por completo al estudio del proyecto de reforma agraria, asi como de los cuatro votos particulares que le acompañan, mas otros de éstos que serán leidos esta tarde antes de empezar el Consejo de ministros, siendo por lo tanto siete los votos particulares ppresentados a tan trascendental proyecto.

Dijo que la reunión de esta tarde se designaría una ponencia ministerial, que redactará el informe definitivo.

### EN GUERRA

Madrid.—Hablando con los periodistas el ministro de la Guerra, señor Azaña, les dijo que cuando la Cámara apruebe los decretos de su ministerio, dándoles esa fuerza de ley y que fueron leidos por él en la sesión del viernes, presentará otro sobr los cuadros efectivos del Ejército, lo que servirá de base para la confección del presupuesto de su departamento para el año próximo, cuidándose—agregó—que las unidades a que queden reducido esos efectivos militares no sean esqueléticas.

Como por los periodistas se le preguntase por la situación de Bilbao y Sevilla, dijo que suponía todo andaría bien por allí cuando no habia tenido la menor noticia.

Dijo que al Consejo de esta tarde no llevaría asuntos de importancia.

### EN TRABAJO

Madrid.—El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, recibió esta mañana varias visitas, y entre ellas las de algunas comisiones.

Cerca de las dos de la tarde recibió a los periodistas que a diario hacen información en su departamento manifestándoles que había sido visitado por una comisión del Ayuntamiento y Diputación de Guadalajara, con una representación de obreros de la fábrica La Hispano Suiza, empresa ésta que ha anunciado el cierre de sus talleres.

Esta comisión venía a solicitar el apoyo del ministro para que interviniera con su compañero el de Economía, al fin de que se equiparen los accesorios de automóviles que entran en España sin laborar con los elaborados a los efectos de las tarifas.

Otra de las comisiones que recibió el señor Largo Caballero fué una de contratistas de las casas baratas, par ponerle de manifiesto las dificultades que encuentran para seguir las obras comenzadas, contestando el ministro del Trabajo que el Patronato de Casas Baratas, que se constituirá en breve en Madrid, tratará de esta cuestión, a la que se procurará dar una solución adecuada.

Luego habló a los reporteros de que el delegado del ministerio que habia enviado a Málaga para resolver el problema de los obreros tranviarios de dicha población, le había dicho que solamente falta la referente a los salarios, habiendo sido aceptadas las 19 bases restantes presentadas por los obreros, agregando que la fórmula que piensa someter para solucionar el conflicto es la descontar un tres por ciento por dividendo y otro por centaje igual que agregará el Ayuntamiento.

Esta fórmula—añadió el señor Largo Caballero—ha sido propuesta por la empresa, pero se le ha hecho saber que en ese caso tendrian los obreros que intervenir en la explotación del negocio, y a esto ha respondido la Compañía que nada le importa la intervención del obrero.

### EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, hizo en su despacho oficial extensas manifestaciones a los periodistas.

He de hacer a ustedes—empezó diciendo—dos rectificaciones a otras tantas noticias publicadas estos días por la prensa. Una acerca de los propósitos que se me atribuyen de formar muy pronto un partido político en Cataluña, cosa que me extraña, cuando nada he dicho sobre el particular.

Lo que dije—replicó el ministro—es que urge actuar en Cataluña de manera activa para conseguir que las fuerzas republicanas totalmente desarticuladas al presente, tengan un ideario claro y una estrecha disciplina; primero para definir sus deberes y después para cumplirlos, agregando que en Cataluña de esta manera constituida podria tener mayor números de afiliados que en ningún otro lugar.

Dijo que no hace falta crear ningún partido, sino encauzar todos esos elementos dispersos, añadiendo que está dispuesto a emprender esta cruzada porque así lo exijen la democracia y la República.

Indicó después que en las fiestas que han de tener lugar en Igualada para conmemorar el 54 aniversario de la fundación de su Ateneo, pronunciará él un discurso sobre la escuela única, dando a conocer su significación, asi como lo que ha hecho y hará el Gobierno en esta materia, pero antes—manifestó— pronunciaré el dia 23 otro discurso en Tarragona.

A continuación dijo que otra de las rectificaciones que tenía que hacer era el de unas declaraciones que se le atribuyen acerca de desorganizaciones obreras y de la orientación de ciertos elementos en Cataluña.

Jamás he dicho — agrega — que el sindicalismo vaya a transformarse en un partido como el laborista inglés.

Manifestó asimismo el señor Domingo que las violencias registradas en Cataluña son consecuencia de la persecución de que ha venido siendo objeto las clases obreras en aquella rgión durant la Dictadura y prohibírseles que actuaran con los republicanos.

Y por último hizo constar que el decreto referente a alumnos seleccionados afecta a los dos sexos.

### EN COMUNICACIONES

Madrid.—El señor Martínez Barrios dijo a los periodistas que la Compañía Telefónica Nacional de España no había contestado todavía a la consulta acerca de que si aceptaria tratar con la representación del Sindicato Unico.

También dijo el ministro que por la tarde celebraria reunión la Junta Postal, para dictaminar sobre las proyectadas reformas postales.

## Consejo de Ministros

### LLEGAN LOS MINISTROS. - CONVERSACION CON LOS PERIODISTAS. - LOS CAMAREROS CATALANES

Madrid.—A las cinco y quince llegó al minisaehrio mñy fnvoHHMy bR al Ministerio de Hacienda el señor Alcalá Zamora, para presidir el Consejo de ministros que en dicho departamento había de celebrarse.

Al encontrarse con los periodistas, les manifestó que el Consejo se ocuparia exclusivamente de la cuestión de las tierras.

El segundo en llegar fué el minstro de Estado, señor Lerroux, el cual a preguntas de los informadores dijo que no habia nada de combinaciones diplomáticas.

De otros asuntos dijo que no sabia nada que fuera digno de mencionarse.

El ministro de la Gobernación señor Maura, dijo que la tranquilidad era absoluta en toda España.

Añadió que el jefe del Gabinete telegráfico, le habia dicho que el día de ayer habia sido muy tranquilo.

Dijo que solamente recordaba haber recibido un telegrama de Bilbao, en el que le daban cuenta de un suceso ocurrido en un restaurant de aquella población, en el que intervinieron varios obreros.

En Barcelona—añadió— reina también tranquilidad.

Tengo noticias de que en aquellos parlamentarios se han runido, pero hasta ahora no sé nada de lo que puedan haber hecho.

Algún periodistas le dijo que por noticias que ellos tenían parecía que no había habido un perfecto acuerdo en la reunión de dichos parlamentarios catalanes.

El señor Maura eludió contestación y cambiando de tema mostró deseos de conocer la procedencia de una conversación que se dice sostenida por él con el capitán Sediles y publicada en un periódico.

Añadió que no creía que el propio Sediles hubiera dado esa referencia, pues en ella aparecian palabras que él no había pronunciado.

Al llegar el ministro de Instrucción señor Domingo, fué preguntado por los periodistas, si facilitaria el texto de la carta firmada por Alomar y que ha sido dirigida a los parlamentarios catalanes durante la reunión que éstos celebraron anoche.

..El ministro contestó que como esperaban contestación de ella, nada podrian adelantar hasta que la recibieran.

—No creemos— añadió —oportuno publicar nuestra carta.

Los demás ministros no dejeron nada a los informadores.

### EMPIEZA EL CONSEJO. - LOS INFORMADORES DAN RAZON AL MINISTRO SOBRE LA CONVERSACION DEL CAPITAN SEDILES. AGASAJO DE LOS CAMAREROS

A las seis quedó reunidoel Consejo de ministros.

Al poco tiempo de estar reunids los ministros, un redactor de un periódico de la noche pasó aviso al de Gobernación, pues deseaba hablarle.

Acudió en seguida el señor Maura y el reporter le dijo que la referencia de la conversación tenida con el capitán Sediles y a que antes se refiriera, la habia dado este mismo capitán.

El ministro contestó que nunca pudo creer que él la hubiera dado, pero que puesto era así, no volverai a hablarle más, porque la referencia era totalmente inexacta.

Antes de que el Consejo comenzara llegaron al Ministerio de Hacienda los dos camareros que habían venido desde Barcelona, andando, para ofrecer una copa de champagne a todo el Gobierno.

Reunidos todos los ministros y el presidente les fueron ofrecidas unas copas, expresando aquéllos su agradecimiento a tan singulares andarines .

### Terminación del Consejo

### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION A SAN SEBASTIAN. - EL PRESIDENTE LEE UNA NOTA A LOS PERIODISTAS

Madrid.—La reunión del Consejo de ministros terminó a las diez y diez de la noche.

El primero en salir de la sala donde se celebró la reunión, fué el de Estado, señor Lerroux, que así como los demás manistros, manifestaron que solamente habia tratado de un asunto de importancia en el Consejo, como podrian ver en la rferencia de lo tratado.

El ministro de la Gobernación, señor Maura,manifestó que el próximo viernes marchará a San Sebastián, donde permanecerá tres días y a preguntas de los periodistas dijo que su viaje a la capital donostiarra no tenía carácter oficial, sino que era motivado por asuntos particulares.

El presidente del Gobierno señor Aicalá Zamora, facilitó una nota a los periodistas, en la que se dice que "serán comprendidas en el proyecto de reforma agraria las tierras que excediendo de los límites de extensión fijados en la ponencia de la Comisión Asesora Jurídica, pertenezcan a personalidades sociales de derecho público o procedan de señorío y en defecto de éstas, las indebidametne no cultivadas y las que fueron dadas sistemáticamente en arriendo.

Las excepciones propuestas por la ponencia referida, se aceptan y el proyecto no afecta ni a la propiedad comunal ni a las ficas cultivadas directamente, o las que sostienen industrias agrícolas o las de pastos dedicadas a fines forestales o no susceptibles de cultivo permaente.

Se convinieron con algunas salvadades de criterio en algunos puntos, pero todos los principales de la reforma prevaleiceron, la idemnización en toda clase, aunque diferenciándose según tengan o no transmisión directa.

Designóse una ponencia que formada con el presidente del Gobierno y los ministros de Justicia y Guerra, se encarguen de redactar en el más breve plazo el proyecto definitivo.

Este proyecto definitivo será el que se presente a las Cortes y solamente se creará por decreto los órganos de preparación de la ley y ejecución. para así asegurar la efectividad de este decreto desde el día que sea votado en la Cámara.

Terminada la lectura de esta nota el jefe del Gobierno manifestó que el procedimiento seguido, ha sido el de formar un índice de cuestiones que ha ido sometiendo a la consideración de sus compañeros conmpletadas con las modificaciones y ampliaciones que se han ido proponiendo.

Así—agregó—se han ido resolviendo todos los puntos más importantes de la reforma.

Además—siguió diciendo el presidente—el ministro de Economía Nacional facilitará una nota o disposición, o ambas cosas a la vez, recordando sus obligaciones a los labradores de las fincas, sin que sea pretexto el alcance de la reforma.

También en relación a esto quiero anticipar—manifest óel señor Alcalá Zamora—que en el proyecto se establecen un trato de diferencia según que los propietarios o los arrendatarios labrn o no bien las fincas comprometidas en el proyecto.

Si las labran bien tendrán una ventaja, y en cambio si dejan de trabajarlas bien por afectarlas la reforma, desaparecerá esa ventaja y tendrán por tanto un trato justificadamente ad verso en relación con este sistema.

Agregó el señor Alcalá Zamora que sobre esto se entabló una gran discusión a fondo, por cuyo motivo se prolongó tanto el Consejo.

### DECRETOS DE HACIENDA

Madrid.—En el Consejo se aprobaron los siguientes decretos del ministerio de Hacienda:

Jubilando a su instancia a don José Rodríguez Sedano, jefe superior de Administración, director de la Fábrica de la Moneda, en situación de cesante.

—Idem a don Francisco Sánchez Pescador, jefe de Administración de segunda.

—Nombrando en ascenso de escala jefe de Administración de segunda a don Andrés Leo Jiménez, interventor de la Delegación de Hacienda de Murcia.

—Idem ídem a don Mariano Bosch.

—Idem idem a don Joaquín Alcaide, de Zafir.

—Idem idem a don Antonio Andújar Prado.

—Idem idem a don Luis Martin del Campo.

—Idem ídem a don Jesús Luengo.

## Noticias políticas

### REGRESO DEL GENERAL BURGUETE

Madrid.—En la mañana de hoy regresó de Sevilla, el general Burguete, que estaba n dicha capital andaluza desde el pasado viernes.

Los periodistas acudieron a su domicilio, siendo recibido por Burguete por la tarde.

Les dijo que pensaba facilitarle una nota dándole cuenta de la entrevista que habia celebrado en Sevilla con un militar xtranjero y en la que habían tratado de la paz.

### MAÑANA HABRA CONSEJO EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Madrid.—A las diez y media de la mañana se celebrará Consejo en el ministerio de Hacienda, ya que por la tarde no puede verificarse, puesto que hay sesión de Cortes.

### CONFERENCIAN PRIETO Y CARABIA

Madrid.—Cuando se estaba celebrando el Consejo de ministros, llegó el gobernador del Banco de España, que hizo llamar al ministro de Hacienda, y ambos personajes pasaron a un departamento independiente, donde conferenciaron largamente.

Al salir el señor Carabia, después de terminada su entrevista con el señor Prieto, aquél fué abordado por los periodistas, a quienes manifestó que habia ido a dar cuenta al ministro de Hacienda de la reunión celebrada por el Consejo de Administración del Banco de España, en la que se había tratado ampliamente de la marcha de los cambios y de las medidas en relación con éstos adoptadas para lo sucesivo.

Agregó el señor Carabia que cuando regresen los demás consejeros que actualmente se encuentran fuera de Madrid veraneando, celebrarán otra reunión.

### DESOLACION EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO

Madrid.—Esta tarde los pasillos del Congreso de los Diputados, presentaban un aspecto desolador.

Solamente llegó al Palacio de la Carrera de San Jerónimo un diputado, apresurándose a salir de él rápidamente al ver la tristísima soledad que allí reinaba.

### ¿RAMON CASANELLASE EN TOLOSA?

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido hoy un telegrama procedente de Tolosa, en el que se dice que serian las cinco y media de la tarde aproximadamente de hoy, cuando ante un café céntrico y muy acreditado de la ciudad, se detuvo un automóvil de aspecto descuidado y con matrícula francesa.

En este coche venia un hombre con la barba crecida de varios días, que entró en el café, permaneciendo en él por espacio de una hora aproximadamente.

Pasado este tiempo, el sujeto en cuestión abandonó el café y subió al coche que inmediatamente se puso en marcha, al parecer con dirección a San Sebastián.

Algunos de los que se fijaron en el auto y en su ocupante, creyeron encontrar algún parecido con el célebre Ramón Casanellas.

### DECLARACIONES DEL SEÑOR UNAMUNO

Madrid.—El señor Unamuno en entrevista celebrada con un periodista ha manifestado que el Gobierno no debiera hacerse tantas ilusiones. Le conviene—dice—clasificar las voces que emergen de una situación caótica.

Dijo que ignora dónde irá a parar la bola de nieve, si el invierno avanza. Creen—sigue diciendo—los actuales gobernantes que fueron ellos los que trajeron la República y por el contrario fué la República la que los trajo a ellos.

Los separatistas—agrega—son unos majaderos, una cuadrilla de libertinos fracasados, unos locos y vanidosos que no sabemos lo que piden.

La primera petición clara que han hecho, es que quieren ser guapos.

Los comunistas son unos enfermos de la moda. Los señoritos comunistas españoles, son unos locos y unos vanidosos.

Dice que el Parlamento no dió aún el dos de pecho, y teme que cuando lo dé se escuche demasiado.

A veces vibra la Cámara bien, pero otras por el contrario es un aullar de jauría de perros.

En Instrucción—indica—apenas podemos hacer nada; de ninguna manera una ley básica de organización.

El grave problema de la enseñanza está supeditado a la Constitución. ¿Cómo resolver la elección de profesores sin saber si la Constitución va a conceder esa prerrogativa a las regioines?

¿Cómo resolver sin Constitución el importante problema de la enseñanza religiosa?

### DEL SUCESO OCURRIDO FRENTE AL HOTEL PALACE

Madrid.—El juez especial que entiende en el sumario instruído con motivo del suceso desarrollado en la Carrera de San Jerónimo y frente al Hotel Palace días pasados, del que resultaron heridos algunos individuos, ha tomado esta mañana en el Equipo quirúrgico del Centro declaración al herido Rivagorda y después de esta declaración ordenó un careo estre éste y el chofer Recuenco.

Este careo duró tres horas.

Por orden judicial el chofer ha sido encarcelado e incomunicado.

También Rivagorda y en virtud de la misma disposición judicial ha quedado incomunicado en el citado Equipo quirúrgico, donde se encuentra en grave estado.

—Ayer domingo el citado juez estuvo en la cárcel Modelo, tomando declaración al chofer Recuenco.

El juez no ha conseguido aún reconocer la personalidad de los autores de la agresión a los guardias, es decir, de los ocupantes del auto que conducía Recuenco.

Lo que parece indudable es que los agresores no pertenecían a los huelguistas de la Compañía Telefónica, si bien se cree que pudieran ser los que colocaron los cinco petardos que explotaron e nla madrugada del viernes.

Créese que de las declaraciones del chófer Recuenco, se deduce que los lugares recorridos por los ocupantes del coche corresponden a los sitios en que estallaron los petardos.

Parece que s confirma la versión de que era Recuenco el que colocaba los petardos.

El juez de las diligencias que viene realizando, parece que ha sacado la evidencia que Rivagorda pertenece al grupo de acción de los elementos alarmistas causantes de estos sucesos.

Han declarado ante la citada autoridad judicial la esposa y el hijo mayor del herido Rivagorda, sin que ambas declaraciones hayan tenido interés alguno.

Parece que existe la impresión de que las personas directoras de todos stos sucesos son elementos avanzados que aprovechan la ocasión propicia para desarrollar una política de pánico.

Se cree que Rivagorda era el depositario de los petardos, que iba entregando a un individuo madiante determinada contraseña.

### UNA PROPOSICION SOBRE EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Madrid.—Se dice en los círculos políticos que algunos diputados se proponen en la sesión de Cortes de mañana martes, solicitar de la Cámara que el proyecto de Constitución se examine rápidamente y quede aprobado en su totalidad en la sesión del próximo viernes.

Como el examen del articulado de dicho proyecto de Constitución ha de llevar indudablemente mucho tiempo parece ser que en dicha proposición se pedirá también que la Comisión correspondiente se reúna en sesión permanente.

### ORDENES DEL ALCALDE DE MADRID EN RELACION CON TRABAJO PARA LOS PARADOS

Madrid.—El alcalde de Madrid don Pedro Rico, ha dado órdenes a los técnicos municipales al objeto de que lo más rápidamente posible presenten proyectos completos de gran número de trabajos que no exijan por el momento expropiación.

En la reunión que mañana celebre el Comité Técnico del Ayuntamiento, se tratará de la organización de tajos de obras, al objeto de que inmedíatamente puedan empezar a trabajar un considerable número de obreros.

—El gerente de los Servicios Técnicos del Municipio ha entregado al alcalde el fichero de los obreros parados, donde éstos aparecen clasificados por oficios, para que de esta manera se vea quiénes son los verdaderamente parados.

### MAURA HABLA ESTA MADRUGADA CON LOS PERIODISTAS. - SE INTENTO QUEMAR LA REDACCION DEL DIARIO "LA GACETA DEL NORTE"

Madrid.—Esta madrugada el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas en su despacho oficial, a los que manifestó que según noticias recibidas en Estella (Pamplona), habiase celebrado una reunión de jaimistas para tratar de la aprobación del Estatuto vasco navarro.

Al terminar la reunión el entusiasmo de los jaimistas era tan grande, que para exteriorizarlo decidieron hacer explotar un buen número de cohetes.

Un grupo de republicanos que presenciaban esta manifestación de entusiasmo de los jaimistas, se sintieron molestos por ello e intentaron asaltar el edificio donde se verificó la reunión y acometer a los autores de la explosión de los cohetes.

La intervención oportuna de la fuerza pública hizo que los republicanos no lograran sus propósitos.

La policía dió varias cargas y resultaron varios heridos.

Uno de los periodistas que hablaban con el señor Maura hizo saber a éste que elementos revolucionarios habían intentado prender fuego a la rdacción dl periódico bilbaíno "La Gaceta del Norte", contestando el ministro que ignoraba la noticia.

Después de esta conversación, el señor Maura habló del Consejo de ministros de la tarde ,en la parte referente al proyecto de reforma agraria que como se sabe había sido el punto principal de la reunión, diciendo que se disponia que los organismo provinciales confeccionarían listas con los obreros parados para facilitarles trabajo.

### HOY COMENZARON EN EL BANCO DE ESPAÑA LAS OPERACIONES DEL ESTAMPILLADO

Madrid. —Esta mañana comenzaron en el Banco de España las operaciones del estampillado de billetes ordenado por el Gobierno en reciente disposición.

En el patio de cobradores de letras situado en la planta baja del edificio se habían habilitado algunas ventanillas destinadas exclusivamente al servicio de estampillado.

En estas ventanillas sólo se admitían cuatro billetes que eran entregados en el acto.

En las oficinas destinadas al efecto, se habían habilitado varias ventanillas dedicadas también a esta operación.

En ellas sólo se admitían cantidades mayores que las señaladas en las ventanillas a que antes se hace referencia. Aquí se recibían los billetes mediante factura, en la que se comprometía el Banco a devolverles el día diez del venidero mes de Septiembre.

Estas ventanillas que como se vé, se destinaban para los grandes capitalistas se hallaban, naturalmente, casi desiertas.

En el salón destinado a cambio de billetes hubo salida de importantes cantidades de plata.

Estos cambios eran de los particulares qeu deseaban con esta medida de cambio de billetes por plata evitarse las molestias y trastornos que pueda suponer la operación del estampillado.

### EL DIRECTOR DE SEGURIDAD Y EL GOBERNADOR INTERVIENEN EN LA CONVERSACION. MAURA ASEGURA QUE NO EXISTE EL LLAMADO PROBLEMA DE LA MONEDA

Madrid.— Durante la entrevista de periodistas con el ministro de la Gobernación se hallaba presente el Director general de Seguridad, señor Galarza y el Gobernador civil de Madrid que hasta ese momento habían permanecido de oyentes.

Uno de los informadores preguntó al señor Galarza si era verdad lo que se rumoreaba acerca de que había sido libertado hoy el señor Balbontín, detenido por el mitin celebrado días pasados en el Teatro de Maravillas.

A esta pregunta del reportero respondió:

—Como Balbontín está a disposición del juez, allá él hará lo que quiera.

Los periodístas preguntaron al señor Maura si en el Consejo de esta tarde se había tratado de la cuestión de la maneda, contestando el interpelado que ese problema no existe, agregando que el Gobierno podía retirar de la circulación un buen número de billetes al cambio actual y hacía con ello un buen negocio.

La libra—agregó—tal como está hoy no es para alarmas, pues el tipo tope es el de 51.

### DETALLES DE LA AGRESION DE ANOCHE EN BILBAO

Bilbao.—Conócense más detalles de la agresión ocurrida anoche en esta capital.

Muy cerca de las doce de la noche un grupo de pistoleros entraron violentamente en el restaurant bilbaíno de la calle de Somera, ordenando a cuanto se encontraban en el local: Manos arriba.

Inmediatamente que los pistoleros consiguieron esto, empezaron a disparar contra los allí reunidos.

Después de hacer varias descargas los asaltantes huyeron.

En este restaurant acostumbran reunirse los elementos socialistas.

En este ataque resultó muerto en el acto Francisco Pérez, empleado de la limpieza pública.

Heridos graves resultaron José Luis Fallo, de Orduña, de 29 años, soltero y Simón Bravo, de Bilbao, de 27 años de edad.

Heridos de pronóstico reservado Luis Aspraiz, de 27 años; Ascensión Bastefroche, de 30, y Nazario Simón de 34.

Las autoridades se personaron inmediatamente en el lugar donde se dsarrollaron los sucesos.

Solamente la policía logró detener a Conrado Berjo, de 23 años, al que se le ocupó una pistola.

Se recogieron dos pistolas que los asaltantes dejaron abandonas al huir rápidamente del lugar, después de cometida su hazaña.

Se asegura que los móviles del atraco son resentimientos viejos entre comunistas y socialistas.

Estos últimos fueron los agredidos.

Esta mañana fallecieron los heridos en los sucesos de anoche en el restaurant de la calle de la Somera José Luis Falle y Simón Bravo.

Han sido detenidos siete comunistas, entre los que se encuentran Leandro Garro Peti y José Ibáñez.

En el Goiberno civil y a presencia del señor Gobernador se reunieron esta tarde el presidente de la Comisión Gestora provincial, el alcalde de Bilbao y los concejales de las distintas minorías, para tratar de los sucesos desarrollados anoche en la calle de Somera, acordando que mañana salga para Madrid el alcalde, Presidente de la Diputación y Gobernador civil para dar cuenta al Gobierno de la difícil situación porque en este orden atraviesa Bilbao y pedir instrucciones para abortar de manera radical estos sucesos.

Durante la ausencia del Gobernador civil, se encargará del mando de la provincia el secretario particular del Gobernador señor Vallejo.

### UNA MUERTE CUYO ORIGEN SE IGNORA

Bilbao.— Comunican de Sestao que ha fallecido un obrero.

No hay detalles de lo ocurrido.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

### LLEGA DE PARIS EL SOCIALISTA BLUM

Madrid.—A las diez de esta noche y en el expreso de Irún, ha llegado a Madrid el conocido perito en cuestions financieras y socialista francés Mr. Blun, alrededor de cuyo viaje se hicieron grandes comentarios días pasados.

Mr. Blun era esperado en la estación del Norte por los tres ministros socialistas y por los elementos más destacados del partido.

### LOS PARADOS NO ENTRARON HOY A TRABAJAR EN LAS OBRAS MUNICIPALES

Zaragoza.—Los obreros parados que estaban empleados en las obras municipales, no entraron hoy a trabajar como protesta de que el Ayuntamiento no les haya pagado el día de la semana pasada que dejaron de trabajar.

El Gobernador y el alcalde han conferenciado esta tarde largamente para ver el medio de solucionar este nuevo conflicto.

—Se ha celebrado con gran concurrencia una asamblea de obreros azucareros y alcoholeros.

En esta asamblea se aprobaron las bases que han de presentar para su aprobación a los respectivos patronos.

En estas bases entre otras cosas se pide que se aumente el salario de los aprendices de 6 a 8 pesetas y el de los especializados un mínimo de 12'50 pesetas y un máximo de 23.

### SE INTENTA QUEMAR LA REDACCION DE "LA GACETA DEL NORTE"

Bilbao.—Esta noche se intentó poner fuego a la redacción del importante periódico de esta capital "La Gaceta del Norte".

Parece que diez individuos que se propusieron llevar a cabo tal propósito, arrojaron a los sótanos del edificio en que se halla instalada esta redacción una botella llena de gasolina, prendiéndola fuego.

Como se advirtiesen lo que ocurría al servicio de bomberos, estos llegaron rapidísimamente al lugar del fuego, impidiendo que el incendio se consumase, gracias a inundar de agua los mencionados sótanos.

Los bobinas de papel que existían almacenadas en los sótanos quedaron inservibles, a consecuencia de la gran cantidad de agua.

Se busca a los incendiarios, que huyeron.

### TAMBIEN EN PAMPLONA SE INTENTA QUEMAR OTRO PERIODICO

Bilbao.—A esta capital han llegado noticias procedentes de Pamplona, que dicen que esta noche un grupo intentó asaltar e incendiar la redacción del periódico de aquella localidad "El Pensamiento Navarro".

Los autores de tales propósitos no pudieron realizar éstos merced a la oportuna intervención de la fuerza pública.

### PANICO E INDIGNACION EN BILBAO

Bilbao.—En esta capital existe tanto pánico como indignación por la repetición de estos hechos, que no tienen justificación alguna.

### SE TEME LA ALTERACION DEL ORDEN PUBLICO

Valencia.—Esta mañana llegó a este Gobierno civil la noticia de que en el pueblo de Torrente se temía una alteración del orden.

Parece que el temor de estos desórdenes es por el grado de excitación en que se encontraban los ánimos a causa de haber revivido los antiguos resentimientos entre el Sindicato femenino de la Aguja y los Sindicatos Unicos.

Para ver el medio de evitar esta temida alteración del orden ha intervenido personalmente el Gobernador civil de la provincia, señor Rubio, y parece ser que esta intervención ha acallado por el momento el encono, pero parece que éste explotará de nuevo y bien pronto, si no se encuentra una rápida y definitiva solución

### UNA AMENAZA GRAVE A LOS CAPITALISTAS ZARAGOZANOS

Zaragoza.— Los numerosos obreros parados que existen en esta capital esta noche han hecho publicar en la prensa su decisión de dar un plazo de 24 horas a todos los capitalistas para que resulvan su situación y que en caso contrario se atengan a las consecuencias.

### AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid. —Parece ser que el único punto sobre el que hubo alguna más discusión en el Consejo de ministros de esta tarde, fué al tratar de la votación sobre si procedía indemnizar a los propietarios de las tierras de herencias antiguas.

Se les indemnizará.

La propósición motivará la intervención del señor Ossorio y Gallardo que resultará interesante.

Mañana no se examinará el primer título de la Constitución; se iniciará el jueves.

—No se discutirán al mismo tiempo el Estatuto Catalán y la Constitución.

### BALBONTIN A DISPOSICION DEL JUEZ

Madrid.—Ha sido puesto a disposición del juez competente el señor Balbontin, cesando por consecuencia la prisión preventiva en que éste se hallaba.

## Noticias de Barcelona

### DE LA REUNION DE PARLAMENTARIOS CATALANES. - DIFERENCIAS ENTRE MACIA Y COMPANYS

Barcelona.—UUna persona que asistió a la reunión de diputados catalanes celebrada en el Palacio de la Generalidad, ha manifestado qeu en dicha reunión se trató de la conveniencia de que el señor Maciá presentara el Estatuto Catalán al Gobierno, y se habló del momento y forma en que había de llevarse a cabo la discusión, ya que en el título primero de la Constitución prejuzgaba ya casi esto.

Parece ser que en al discusión sobre este tema, que por cierto se hizo en bastante vivos tonos, volvieron a exteriorizarse las diferencias de criterio entre los señores Maciá y Companys.

Con Maciá opinan Aiguadé, y Ventura y Gasol y con Companys Carner, Hurtado y Torres.

## Noticias de Sevilla

### SOLUCION DE UNA HUELGA

Sevilla. — Ha quedado resuelta la huelga que venían sosteniendo en esta capital los obreros ladrilleros.

En vista de la solución mañana reanudarán el trabajo todos los huelguistas.

### EL JUEZ ABARRATEGUI TERMINA SU ACTUACION

Sevilla.—El juez que entiende en las causas instruídas con motivo de los sucesos ocurridos en esta capital, don Fernando Abarrategui, ha dado por terminada su actuación, entregando los sumarios al juez de Instrucción del distrito de San Vicente, para que los continúe.

Las causas restantes se han enviado a la Auditoría de Guerra, después de haber sido unificadas.

El señor Abarrategui ha conferenciado telefónicamente con el presidente del Tribunal Supremo, dándole cuenta de su decisión.

Dicho señor saldrá esta mismo noche con dirección a Madrid, acompañado del personal que ha trabajado a sus órdenes en la instrucción de los distintos sumarios a él encomendados.

### UNA NOTA DE LA FEDERACION LOCAL DE LOS SINDICATOS UNICOS

Sevilla—El Comité de la Federación local del Sindicatos Unicos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, ha entregado hoy a la prensa para su publicación una nota, en la que niega rotundamente que según se había dicho hoy lunes proyectase declarar la huelga.

Dice en esa nota que el gobernador civil, señor Bastos, había anunciado que el pasado jueves se plantearía la huelga general, y ya se ha visto que semejante noticia era totalmente inexacta.

### PIDIENDO LA REAPERTURA DE ALGUNOS CENTROS OBREROS

Sevilla.—El Comité de la Federación local ha elevado al gobernador civil petición de que sean abiertos de nuevo los centros obreros que hay clausurados.

Parece ser que por el gobernador se ha contestado que se envie una relación de los centros que existn errados, para estudiar si es posible autorizar su reapertura.

### EN ECIJA CONTINUA LA HUELGA

Sevilla.—Noticias recibidas de Ecija afirman que la huelga en dicha localidad es casi absoluta.

Se han distribuído unas hojas alentando a los obreros para que sigan la huelga hasta obtener la victoria.

En el campo se ha observado que las piaras de ganados no tienen guarda que las custodieo, por lo que se temen que muchas cabezas perezcan a consecuencia de la sed.

En los pozos se han encontrado ya algunos animales ahogados.

No se vislumbra la solución del conflicto.

Un grupo como de quinientos obreros se han situado frente al Ayuntamiento, pidiendo trabajo.

El alcalde ha prometido que mañana les dará trabajo.

Témese que si mañana el alcalde no cumple su promesa, se registrarán disturbios.

## La cuestión de Cataluña

### UNA CARTA DE DOMINGO Y ALOMAR

Madrid.— Don Marcelino Domingo y don Gabriel Alomar, han dirigido una carta al señor Maciá, en la que le expresan la conveniencia, a su juicio, de dejar en completa libertad a las Cortes para el estudio del Estatuto Catalán.

Creen los firmantes de la carta que Cataluña no debe exigir que el proyectado Estatuto se discuta con urgencia, por estimarlo contraproducente.

Añade que las aspiraciones de Cataluña deben ser examinadas cuando la República esté libre de las actuales preocupaciones, evitando así buscar conflictos de ninguna clase.

Afirman que otra cosa sería abusar de la fuerza que al Estatuto ha dado el resultado del plebiscito del día 2, y los catalanes deben tener un gesto generoso.

### LA REUNION DE LOS PARLAMENTARIOS CATALANES

Barcelona.—Se celebró la anunciada reunión de parlamentarios catalanes, asistiendo todos, excepto los señores Domingo y Alomar, que enviaron la carta de que ya se ha dado cuenta, y el señor Nicolau, que también se excusó, anunciando que se adhería a los acuerdos de la mayoría.

...Cuando llegó el señor Maciá al palacio de la Generalidad, donde había de celebrarse la reunión, dijo a los periodistas que en ella se acordaría si él debía o no ir a Madrid.

El señor Campdals declaró que el Estatuto de Cataluña no tenía el camino llano, pues si antes en Madrid parecía que solamente le esperaba una escalinata, ahora parecía tenia que subir arañando por la fachada, pues tratábase de presentárseles barreras infranqueables.

Angel Samblancant manifestó que para el Estatuto se apruebe, será preciso dar la sensación de que el sindicalismo está unido al catalanismo, para que el Gobierno ceda ante la posibilidad de una huelga revolucionaria.

Ramón Franco se mostraba más optimista y creía que el Estatuto no tropezaría en su discusión con grandes dificultades.

### UNA NOTA DE LA REUNION DE PARLAMENTARIOS

Barcelona.—Al terminar la reunión de los parlamentarios, el señor Carner facilitó una nota en la que se dice que como resultado del cambio de impresiones tenido, se obrará concertadamente, salvando la libertad de acción.

A mediados de la presetne semana se reunirán en Madrid, todos los diputados catalanes, para presentar el Estatuto a las Cortes.

Como no se habia recibido el texto de la carta que Marcelino Domingo ha dirigido al señor Alomar, no es posible informar sobre ella, aun cuando en la reunión se ha dado una referencia de la misma.

El señor Companys dijo, a la salida, que Maciá irá a Madrid con los demás parlamentarios catalanes, no habiendo inconveniente en hacerlo público, puesto que el acuerdo ha sido adoptado por unanimidad.

## Miscelanea

### DOS TRANVIAS QUE CHOCAN. - VARIOS HERIDOS

Madrid.—Cerca de la Cibeles, en la plaza de Castelar, chocaron hoy dos tranvías.

La causa del accidente ha sido la excesiva velocidad que llevaba uno de los tranvías al tomar una pendiente.

Del choque resultaron cuatro viajeros heridos, y uno de éstos herido de gravedad.

### ASALTO A UNA CAJA DE AHORROS

Bilbao.—Comunican de Gallarta que en la pasada madrugada un pistolero cuyo nombre se ignora, se presentó en la sucursal de la Caja de Ahorros vizcaina, tratando de asaltarla.

Como fuese visto por la hija del conserje, sequirió a ésta para que le entregase las llaves para apoderarse del dinero que hubiera en la caja.

La muchacha no se amedrentó, comenzó a gritar llabando a su madre, presentándose ésta y varios vecinos a los gritos de la joven.

Al ver llegar a las mujeres se dió a la fuga el ladrón, viéndose entonces que tras él corrían otros dos que hasta entonces habían permanecido ocultos por las inmediaciones del edificio.

Los guardas forales les persiguieron por los montes vecinos, pero no pudieron darles alcance.

### GITANILLO, GRAVISIMO

Madrid.—Esta mañana se le efectuó nueva cura a Gitanillo de Triana por el doctor Segovia.

Este encontró al desgraciado diestro muy decaído.

Por la tarde aumentó la postración del enfermo, que por momentos se agrava.

Al anochecer se le administraron algunos balones de oxigeno para facilitar la respiración .

Innumerables personas se interesan por el estado del diestro.

### INCENDIO CASUAL

Madrid.—Comunican de Getafe que anoche se vió humareda en la capilla de los Carmelitas del Cerro de los Angeles.

Algunos de los altares aparecieron completamente envueltos por las llamas.

Varias personas empezaron a pedir socorro, personándose enseguida el capellán de la citada capilla, los dependientes de la misma, dos sargentos y varios soldados del Aerodrómo inmediato.

Trabajaron todos con gran denuedo, consiguiendo sofocar el incendio antes que llagaran los bomberos.

Quedó totalmente destruido un altar y un tapiz de gran mérito.

Créese que el origen del incendio fuera por haberse incendiado con una vla algunas flores artificiales que adornaban dicho altar.

### GITANILLO DE TRIANA EN PERIODO COMATOSO

Madrid.—Los médicos qeu asisten al infortunado diestro Gitanillo de Triana han manifestado que esta madrugada ha entrado en periodo comatoso.

### PROPIETARIO AGREDIDO POR DIEZ SEGADORES

ToTledo.—Comunican del pueblo de Yébenes. en esta provincia, que el propietario Cástor Marín fué agredido por diez segadores, que tenía a su servicio, para las faenas de la siega.

Parece ser que la agresión tuvo por causa el que el mencionado propietario no había cumplido la promesa que les hiciera de darles a segar todas las tierras de su propiedad.

Por lo visto, después de su pormesa se arrepintió de haberla hecho y dispuso que la siega la continuasen obreros del pueblo de Manzaneque.

Castor fué apaleado hasta quedarle casi moribundo.

## Fiesta Nacional

### EN BARCELONA

Barcelona.—Carnicerito bien toreando, regular con el estoque.

Rayito colosal, en segundo cortó la oreja.

Palmeño, muy bien con el estoque, cortando una oreja.

### EN ALICANTE

Alicante.—Novillos de Letona, bravos y con mucho poder.

Domingín chico y Migueláñez, regulares.

### EN LA CORUÑA

La Coruña.—Novillos de Aleas, superiores.

Luis Morales, cumplió.

Chiquito de la Audiencia, superior toreando y matando.

Corrochano mal en uno y colosal en otro.

### EN MARSELLA

Marsella.—Toros de Pellón, malos y difíciles.

El valenciano Manolo Martínez, regular en sus dos toros con capote y muleta y aceptable con el acero.

Amorós Chico y el mejicano Alberto Balderas, colosales, cortando una oreja cada uon, siendo amobos aplaudidísimos.

Amorés Chico, además, entusiasmó al público en la suerte de banderillas, poniendo varios pares superiores.

### EN MANZANARES

Manzanares. —Los toros de Sotomayor, bravos y nobles.

Pablo Lalanda, mediano.

Antonio Posada, bien y superior en el quinto, en el que se le concedió la oreja.

Fuentes Bejarano tuvo una gran tarde, cortando las orejas de sus dos toros.

### EN SANTANDER

Santander.—Se celebró la corrida de la Prensa.

Los toros de Pablo Romero cumplieron.

Cagancho muy bien toreando y certero al herir.

Solórzano muy desconfiado toreando y desacertado al herir.

José Bienvenida fué el héroe de la tarde y oyó grandes ovaciones, sobre todo en las banderillas.

### EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—Los toros de Coquilla muy bravos.

Lalanda muy bien, cortó la oreja del quinto.

Barrera colosal toda la tarde, siendo ovacionado.

Manolo Bienvenida bien toda la tarde.

## Extranjero

### EN LA HABANA SE HA DESCUBIERTO EL COMPLOT DE MAS IMPORTANCIA DE LOS SORPRENDIDOS HASTA AHORA

Habana.—El Gobierno del presidente general Machado, ha anunciado públicamente que ha sido descubierto y hecho por consiguiente fracasar, un complot revolucionario contra él, estimando que este complot de ahora puede considerarse como el más grande y más importante de los registrados hasta ahora en Cuba, desde el año de 1917.

A consecuencia de los disturbios originados por el descubrimiento del complot, resultaron dos muertos y varios heridos.

Han sido detenidas numerosas personas y entre los detenidos figuran tres hermanos del expresidente de la República Mario Menocal.

Se dice que éste encuéntrase refugiado en el cañonero de guerra "Maires", buque que se ha unido a los rebeldes que se extienden a todo lo largo de la costa.

Todas las carreteras que afluyen a esta capital, están fuertemente y constantemente vigiladas por fuerzas del ejército y de la policía,

Son registrados todos los automóviles y todos los transeuntes.

Ayer en los diferentes puertos de la Isla fueron detenidas 46 personas y entre éstas figuraban seis extranjeros que han tomado parte en los diferentes movimientos iniciados.

Se han detenido por sospechosos a cinco urbanos y un norteamericano.

### LA LEY MARCIAL EN LA PROVINCIA DE LA HABANA

Nueva York.—Según noticias recibidas en esta capital a consecuencia del complot descubierto y de los disturbios originados por ellos, se ha declarado la Ley marcial en la capital de la Habana y su provincia.

### EN UNA FABRICA DE MEDIAS SE HACE FUEGO CONTRA LA POLICIA. - ESTA FABRICA ES PROPIEDAD DE UN ESPAÑOL. - SOLO DOS PERSONAS LUCHAN CONTRA LA FUERZA PUBLICA. ESTA PENTRA CUANDO HAN MUERTO SUS DEFENSORES. - UN VERDADERO ARSENAL

Habana.—En una importante fábrica de medias, situada en Lullán, que es propiedad de un súbdito español, apellidado Ramírez, se entabló una verdadera y cruel batalla con las fuerzas de la policía.

El dueño de la fábrica y un dependiente sostuvieron batalla con la policiia durante varias horas consecutivas sin desmayar un sólo momento.

Contra la citada fábrica hacia fuego un destacamento de policía al mando del teniente Calvo.

Como el fuego de la fusilería parecía impotente para acabar con los que desde la fábrica acometían, el citado teniente ordenó que funcionase dos ametralladoras, que empezaron a vomitar fuego contra el edificio.

Ramírez marchaba rápidamente de un lugar a otro, haciento fuego contra el destacamento de policía, que no cesaba de disparar contra la fábrica.

A consecuencia de este tiroteo resultaron gravemente heridos catorce policías y una muchacha que casualmente pasaba por aquellos alrededores.

La policía entró en el edificio cuan do había muerto su propietario el español Ramírez.

Encontraron un verdadero arsenal de armas y municiones, revólveres, rifles, pistolas, etc.

La policía se sorprendió grandemente al comprobar que solamente el propietario de la finca y su dependiente habían sostenido el fuego tanto tiempo contra ellos.

### ENCUENTRO ENTRE TRANVIARIOS HUELGUISTAS Y POLICIA

Habana.—En un encuentro habído entre los tranviarios huelguistas y fuerzas de policía, ha habido un muerto a consecuencia de un balazo.

El dueño de una carnicería, Manuel Fernández, ha resultado herido.

### HALLAZGO DE BOMBAS

Habana.—En una fábrica de electricidad se encontraron dos bombas y varias granadas.

### EL GOBIERNO PERSIGUE ACTIVAMENTE AL EXPRESIDENTE MENOCAL

Habana.—El Gobierno ha dado órdenes terminantes para que se persiga activamente hasta capturarle, al ex presidente de la República Mario Menocal, de quien se dice está refugiado a bordo del yate "Cocal".

El Gobierno ha dispuesto que salgan a alta mar varios aviones militares, a ver si pueden conseguir averiguar el paradero del yate mencionado..

—En la fortaleza La Cabaña, han sido encarcelados varios conocidos jefes antimachadistas.

### EL SUBMARINO "NAUTILUS"

Trussoe.—El submarino "Nautilus" salió a las 18'30 para Andrez (Spinger).

### EL VUELO DE DOS AVIADORES JAPONESES

Leborger.—A las 15 y 52 aterrizaron en este aerodromo, procedente de Inglaterra, los aviadores japoneses Karibura y Kubakal, ambos de la Universidad de Oasaka.

### EL AVIADOR GRAMME

Oslo.—La estación de telegrafía sin hilos de Ulcir, en la costa occidental de Noruega, dice que entró ayer tarde el avión que pilota el aviador Gramme, y que salió el domingo con dirección a Copenhague.



## Ultima hora

### CESE Y NOMBRAMIENTO

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica un decreto disponiendo que el contralmirante Márquez Román, cese en la jefatura del Estado Mayor del Departamento de Cádiz.

Nombra a dicho señor jefe de la División de cruceros.

### INFANTERIA DE MARINA

Madrid.—También publica la "Gaceta" una disposición concediendo el ascenso a los tenientes-alféreces de la Escala de Reserva, auxiliar retirados de Infantería de Marina, acogidos a la Ley de 7 de Enero de 1915.

## Los exploradores jerezanos en Cádiz

El domingo pasó en esta capital un grupo de exploradores jerezanos, en número de 40 y al mando de ellos el Jefe de tropa don Teodoro Samper, con los instructores don Diego Toledo y don Diego Torreira, acompañándoles el fotógrafo señor Butler.

Eran esperados en la estación por el primer teniente de alcalde señor Fabrellas y varios instructores de los exploradores gaditanos.

Los excursionistas visitaron la población y a las cinco de la tarde tuvo lugar en la playa un festival gimnástico, que resultó muy lucido.

Se les obsequió con copas y pastas en las Escuelas del Mar.

A las ocho y media regresaron a Jerez satisfechos de su estancia en Cádiz.

## Sección de Bolsa

Día 6 de agosto de 1931.

| BOLSA DE MADRID | |
|---|---|
| Francos c.° medio | |
| Idem cierre, | 45,60 |
| Libras c.° medio | |
| Idem cierre, | 56,50 |
| Dóllars c.° medio. | |
| " medio. | 11.63 |
| Interior 4% | 61,25 |
| Exterior 4% | 76,00 |
| Amortizable 5% 1929 | |
| Idem 5% 1920 | 81,50 |
| Idem 5% 1917 | 74,75 |
| Cédulas 4% Bco. Hipotecario | |
| Idem 5% Banco Hipotecario | 83,00 |
| Idem 6% Bco. Hipotecario | 90,00 |
| Accs. Banco de España | 97'60 |
| Idem Banco Hispano Americano | 520,00 |
| Idem Esp. del Río de la Plata | 140'00 |
| Acciones preferentes Azucarera | 00.00 |
| Idem ordinarias id. | 53,00 |
| Accs. Tabacos | 180.00 |
| Accs. f. c. Norte de España | 310.00 |
| Accs. f. c. M. Z. y Alicante | 200,00 |
| BOLSA DE NEW-YORK | |
| E. I. Lu Pont de Nemours | 85.18 |
| General Motor C. | 37.34 |
| U. S. Steel Corp. | 83,78 |
| Anaconda Copper Mining | 23,14 |
| Standard Oil C. of New-Jersey | 36,78 |
| International Telephone & Telegraph | 26,34 |
| National City Bank of New-York | 00,00 |
| Irving Trust C. | 00'00 |
| Guaranty Trust C. | 00,00 |
| Nash Motors Corp. | 00 00 |
| Bendix Aviation Corp. | 00,00 |
| OBLIGACIONES | |
| Junta de Obras del Puerto | |
| Ayuntamiento de Cádiz. — Alumbrado | 000,00 |
| Idem, id.—Ordinarias | 000,00 |
| ACCIONES | |
| Crédito y Docks de Barcelona, | 000,00 |

INFORMACION FACILITADA POR EL BANCO HISPANO - AMERICANO

## Oficinas públicas

Gobierno Civil (Casa Aduana): de 9 a 14.

Inspección Provincial de Sanidad (Casa Aduana): de 9 a 14.

Delegación de Hacienda (Casa Aduana) de 9 a 14.

Aduana (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Muelle): de 9 a 12 y de 14'30 a 17'30.

Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.

Catastro Urbano (Fernando G. de Arboleya, 1): de 9 a 14.

Catástro Rústico (Fernando G. de Arboleya, 27): de 9 a 14.

Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.

Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.

Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.

Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.

Jefatura de Montes (San José 8, 3.°): de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (A. López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17.

Inspección de Emigración (Casa Aduana) de 9 a 14.

Fecultad de Medicina (P. Falla): de 11 a 12.

Instituto de Segunda Enseñanza (Riego, 23): de 11 a 13.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.

Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.

Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.

Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.

Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. Viesca, 6): de 9 a 14.

Gobierno Militar: de 10 a 14.

Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.

Audiencia: de 10 a 14.

Juzgados Municipales (San Francisco, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.

Contaduría Catedral: de 9 a 11.

Obispado: de 11 a 13.

Provisorato (San Francisco, 11): de 10 a 13.

# De Jerez... los grandes

Lectores: Pensar que después de veinte añadas de vida en la Argentina, cuando a fuerza de mucho trabajar me retiro de un mísero negocio, con algunos millares de pesos, y un tanto asustado y cohibido por el vocerío pamperino de estos últimos tiempos, en que alternando con las bocinas de los autos y los claxons no cesa de escucharse el ¡Uriburu, Uriburu!... como si quisieran proporcionarle al mortal pa seante un susto de esos que achicando al corazón amargan la existencia, es algo grande... algo que produce alegría tan sólo comparable a la que experimenta al dirigirse de nuevo a su bendita tierra. Algo, en fin, que arrasa los ojos de transparentes lágrimas, como las que corrieran "allá" por las de mejillas de un "españolito" cualquiera al oír los comentos de todos para cierto paisano que resonó en los ámbitos de toda la América española el sentido del orden, de la paz y de la tranquilidad y sosiego de las madres españolas.

Sí: soy de Jerez, y a Jerez me dirijo, cansado del trabajo y deseoso de beber de una bota el rico caldo que traiga a mi memoria los días de mi niñez, y me ponga a tono con su vida actual hasta conocer la de estos últimos tiempos y los momentos actuales, que tanto se apartan de aquéllos otros originarios de emociones sentidas.

Ya llegamos. Un amigo del alma, que de antiguo siempre me tenía al corriente de la evolución y progreso de mi bendita tierra, me aguarda; pero, me aguarda triste. En sus ojos no veo la alegría de siempre... ¿Quién ha muerto?... ¿Por qué tanta tristeza?... Nadie ha muerto... sus cuando poco a poco muere el pueblo...—me contesta—. Y yo, cálido como siempre, deseoso de los mejores éxitos para mi Jerez, para esa bendita tierra del vino y la alegría... lloro, y sin saber por qué, lloro, sintiendo tanto como el menor que pierde con la muerte de unos padres la vida, sin ningún egoísmo, con lágrimas del alma.

¿Qué pasa?—le pregunto—. Y el amigo, que llora en su alma andaluza, curtida por la lucha de estos tiempos, tanta como la que yo siento, me contesta: Nada; algo baladí, algo tonto, sonso, si tú quieres, como ustedes dicen. El pueblo, como menor de edad, tenía sus administradores. Eran todos opuestos a aquel paisano ilustre que, henchido de buena voluntad, y animado de inquebrantable fe, luchó por los destinos de España. Pues bien; esos hombres, que para él y los suyos no tuvieron otra cosa que la acerba censura, la crítica animosa y la propalación de infundios y desdenes; esos hombres, que en 14 de abril recogieron en este Jerez, que tú conoces, el producto de la voluntad popular española—al decir de ellos—, que alternaron con los gritos de ¡Viva la República!, otros tantos en señal de liberación de un pseudo yugo opresor; esos hombres... han resultado buenos. Unas semanas de constante esfuerzo, aferrados a las riendas de la administración municipal, y en titánica lucha entre "ingresos" y "gastos", han sido suficientes para considerarse obligados al acto de contrición que a todo pecador obliga. Hoy acaban de manifestar al pueblo su incompetencia, su incapacidad para seguir la obra, comprendiendo lo estéril de su esfuerzo. Y, ante el peligro, sin medir el fracaso, sin importarles nada lo que digan; así, con alma jerezana de exquisito temple, confiesan su fracaso: No podemos. No entendemos esto... y antes que el pueblo califique nuestra gestión tan dura como justamente... Nos vamos; pero nos vamos con el mérito que hasta nosotros lleva la honradez de conciencia. Que todos nos perdonen, y que aquellos que por conocimientos lo merezcan, corrijan los errores. ¡Perdón, pueblo querido!...

Si cundiera el ejemplo, si en todos los sitios quienes dirigen la administración de los pueblos hicieran examen de sus propias conciencias, lejos de la dominante hipocresía, y midiendo sus capacidades en su justo valor, apartando del verdadero concepto de la administración cuanto suponga idealidad política, personalismos y pasiones que todo lo envenenan, y verdadero amor y cariño a un rincón de la Patria, entonces... España sería grande, porque por encima de todo idealismo político, sobresaldría el verdadero deseo de una recta administración de los pueblos hasta hacer inmutable un programa de obras de verdadero provecho, por grandes y circunstanciales que fueran los cambios a experimentar en otro orden.

O todos unos para hacernos grandes... o unos contra otros para empequeñecernos... ¡Y pensar que en este desdichado caso puedan hallarse tantos y tantos otros!...

X



## Visita a la Panificadora Castro

Conociendo el conflicto planteado en la Harinera Castro, nos entrevistamos ayer con los gerentes de dicha importante sociedad, y al preguntarle si era cierto el rumor de que pensaban cerrar dicha fábrica, nos contestaron afirmativamente, haciéndonos el siguiente relato de los sucesos:

«Creemos de conveniencia informar al público porque hemos tenido que tomar la determinación de cerrar por tiempo indefinido nuestras fábricas de pan y harinas.

Con motivo de unas bases de aumento de jornal y otras peticiones, fuimos llamados el día 20 de Julio por el Sr. Gobernador Civil para buscar una solución armónica en evitación de la huelga que le anunciaban los obreros si no eran admitidas.

Dos días estuvimos discutiéndolas y se nos presentaba en la prensa siempre como la nota discrepante para la solución del conflicto pues los patronos panaderos habían ofrecido a la primera autoridad aceptar dichas bases, que eran aumento de 40 a 50 por 100 en los jornales y todo lo que pedían los obreros, con la condición precisa de que nosotros las aceptáramos y aumentásemos el precio del pan. Como nosotros vemos el juego que existe contra de esta casa, (que de no existir se vendería el pan Dios sabe a cómo), ofrecimos un aumento que representaba un 30 por 100 sobre los jornales usuales en plaza, sin elevar por eso el precio del pan. Como esto no era lo que la comisión deseaba y sí que se aceptasen en todas sus partes sus pretensiones, quisimos demostrar a la primera autoridad que le costaría trabajo hacer firmar a los patronos el pacto que en principio ofrecieron. Aceptamos nosotros el aumento de los jornales y las demás bases, pero cuando llegó el momento de firmar los patronos panaderos, como no esperaban que accediéramos a tan exagerado aumento, viéronse cogidos, y se negaron a firmar ante el Sr. Lóriga que actúa en representación de la Delegación del Trabajo, teniendo que llevarlos ante el Sr. Gobernador, y después de dos horas de discusión, pues se trataba de hacernos subir más el pan para aceptar, no tuvo más remedio dicha primera autoridad que convencerles a firmar lo que habían propuesto desde un principio.

Así quedó todo arreglado y los obreros, contentos, pero no los patronos (que por todos los medios tratan de difamarnos y perjudicarnos), los cuales también fueron al Ayuntamiento a pedir al señor alcalde se nos prohibiese fabricar nuestro pan llamado «bizcocho» con el peso de 400 gramos y le pusiéramos 500.

Recibimos comunicación de la Alcaldía en tal sentido y acto seguido cumplimos sus órdenes, subiendo el precio de dichas piezas en la proporción que corresponde al peso. ¿En qué perjudicaba a los patronos panaderos que vendiésemos el pan con 400 gramos y que al público sólo se le cobrase con arreglo a este peso? ¿Por qué ellos no lo hacían?

No alcanzamos a comprender esta campaña en contra nuestra. La clase obrera, al empezar nosotros esta fabricación de pan de 400 gramos y por el precio de 20 céntimos, la acogió con verdadera satisfacción, pues antes por 15 céntimos compraban sólo una pieza de 200 gramos y no les era bastante, y con un aumento de cinco céntimos tenían 200 gramos más. ¿Quiénes el perjudicado con esta supresión? Claramente se ve que es el obrero.

¿Por qué no se nos dejó en libertad de seguir fabricándolo? ¿Por qué no se les dijo a los patronos panaderos que hicieran como nosotros, o sea fabricar la pieza de 400 gramos peso completo?

Con fecha 4 del actual hicimos una instancia al Excmo. Ayuntamiento en solicitud de poder fabricar nuevamente la pieza de 400 gramos, que a nadie perjudica y en cambio beneficia al público.

No contentos los patronos panaderos con haber logrado esto, aprovecharon la ocasión de tener que despedir esta casa a diez obreros por falta de trabajo (pues siempre en el verano se consume menos pan), para alentar a los mismos a que se nos obligara a admitirlos y fueron estos obreros en comisión a visitar a la primera autoridad para exponerle el motivo, según ellos injustificado, previniendo que de no ser admitidos se declararía el gremio en huelga. (Todo se arregla con amenazas). Fuimos llamados y expusimos las razones del despido. ¿Es que no hay libertad para despedir personal por falta de trabajo? No; es que se quiere poner siempre a la casa Castro como intransigente y sea la que aparezca como provocadora de conflictos. «Fácilmente se comprende lo que esto significa».

Como no fueron admitidos los diez que habíamos despedidos, se coaccionó a los que teníamos trabajando, entrando en nuestra fábrica el Presidente de los panaderos, Secretario y un grupo numeroso, obligándoles a dejar el trabajo, lo cual efectuaron. A pesar de lo sucedido, volvimos a admitir personal de los mismos, asociados y no asociados, pues siempre hemos respetado las sociedades obreras, quedando también que sean respetados los que no pertenezcan a ellas, puesto que la Ley ampara la libertad de trabajo.

Fueron admitidos haciendo solicitud individualmente ante testigos, en número de sesenta: con este personal reanudamos el trabajo, normalizando en parte el servicio de pan en nuestras expendedurías; las coacciones no cesaron ni cesan y por las boca-calles próximas a la panificadora y en los portales, se situaban los huelguistas impidiendo la entrada e insultando a los que acudían al trabajo.

Como no hemos cesado en fabricar y esto parece ser que molesta mucho al Presidente de los panaderos, se dirigió éste al Sr. Gobernador en unión de nuestros peones harineros (que también abandonaron el trabajo, sin moler con riesgo de verse 20.000 kilos de trigo y que fue un acto alo al cuidado de los tres días... que tenemos con la pretensión de obligarnos a despedir a los obreros que actualmente tenemos y a admitir a los que ellos enviasen y que en caso contrario habría coacciones y disgustos. ¿Para esto no hay sanciones?.

La primera autoridad al quedar informada de estas manifestaciones, nos volvió a llamar para exponernos tales pretensiones de dicha comisión, más como son inadmisibles, ante tanto disgusto y dificultades para proteger a los obreros que trabajan y que continuamente son amenazados, hemos decidido en evitación de mayores males y conflictos, paralizar por tiempo indefinido nuestras fábricas de pan y harinas, hasta tanto no se nos garantice pero de una manera efectiva, la libertad de trabajo como dispone la Ley. Esta determinación trae como consecuencia el perjuicio para más de 250 empleados, obreros y dependientes que dejarán de percibir sus jornales. A éstos los consideramos como de plantilla fija para cuando se pueda reanudar el trabajo mediante la garantía de libertad.

Y no hay que decir cuales han sido y son nuestros disgustos por cuanto dejamos dicho al vernos obligado a adoptar esta resolución tan extrema y tan contraria a nuestros deseos. La opinión juzgará».

# Las medidas de Indalecio



—¿Volvió el señorito...?

—¡Quiá! Desde el sábado está en la puerta del Banco, haciendo cola para eso del "estampillado" Ahora mismo acabo de llevarle el té

## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Santos Tiburcio, Susana, vg.; Alejandro, mártires.

SANTOS DE MAÑANA

Sta. Clara, vg.; Hilaria, Digna, Juliana, mártires.

JUBILEO

Hoy: En la Iglesia parroquial de San Lorenzo por su Titular.

Mañana: En la Iglesia de RR. MM. Descalzas.



## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios, han sido asistidas las siguientes personas:

Bernardo González González, de 13 años, San Isidro, 1; de herida contusa en la región parietal izquierda; casual.

—José Sánchez Rodríguez, de 30 años, con domicilio en el Puerto de Santa María; de herida incisa de 0'01 en el pulgar derecho.

—Tomás Manzanares Hernández, de 28 años, Conde D'Reylli, 9; de herida contusa en el meñique izquierdo.

—Agustín Ramírez Ochoa, de tres años, San Servando, 2; de herida contusa en la región frontal.

—Juana Domínguez Luna, de 17 años, Constitución, 10; de herida por mordedura en el pulgar izquierdo, que le causó un gato.

—Eduardo Martínez Luz, de quemaduras de primer grado en el epigastrio, que casualmente sufrió en su domicilio, Solano, 15.

—Juana Notario Purjané, de contusión y erosión en la región tarciana izquierda, que le causó un mulo.

—Bartolomé Trujillo Muñoz, de 54 años, Trinidad, 6; de contusión y erosión en la región malar izquierda, por agresión.

## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:

—Manuel Santana, con domicilio Paz 1, de herida punzante de 0,01 en el pie derecho, casual.

—Antonio Fernández, Botica 10, de herida contusa de 0,02 en el dedo pulgar izquierdo, por accidente del trabajo en el muelle.

—José Mena, de herida contusa de 0,03 en la región temporal izquierda y otra ídem de 0,01 en la región malar derecha, que le fueron inferidas en la Plaza de la República.

—José Taibo, con domicilio Teniente Andújar 28, de quemaduras en el dorso de la mano izquierda, casual.

—Antonio Franco, San Bernardo 13, de contusiones en las regiones parietal y glútea derecha, que sufrió en la plaza de toros.

—Rafael Vera, Mirador 14, de contusión en la región frontal.

## Comandancia Militar

PRESENTACIONES

Han efectuado su presentación ante el señor comandante militar de la plaza, los señores siguientes:

Don José Aldayturriaga, comandante de Infantería, a retirado; don Carlos Lizaur y Lamo de Espinosa, a retirado; don Rafael Molina Zurga, teniente de Infantería, de Jerez a presentarse; don Bartolomé Chacón Molina, ídem, ídem; don Fernando Bravo Suárez, teniente de Infantería, a retirado.

## Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz-Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7'45.

Llegada a Algeciras, a las 11'40.
Llegada a La Línea, a las 12'35.
Salida de La Línea, a las 12'50.
Salida de Algeciras, a las 13'45.
Llegada a Cádiz, a las 17'40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en 1.ª 22'45 pesetas; en 2.ª 20'60, y en 3.ª 15'75.

De Cádiz a La Línea, en 1.ª 28'60; en 2.ª 24'30, y en 3.ª 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán, 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, 7 y media de la mañana, y después a las horas hasta las 22 de la noche.

SAN FERNANDO: De 8 de la mañana a las 24, menos servicio 23 de la noche.

Parada en Cádiz: Isaac Peral, 1.

Parada en San Fernando: Plaza de la Iglesia.

# La novillada del Puerto

Como era sugestivo el cartel, dimos el paseíto y nos encontramos que abundaron en nuestro parecer los compañeros "Frangoca" y "Verdades"; también vimos en la bonita ciudad portuense al ocurrente "Alí", que por esta vez quiso presenciar la corrida desde el tendido y no con sus amigos desde la "Torre Tavira".

La entrada, sin llenar el lleno, fué bastante aceptable y hubiese sido mayor actuando Venturita, pues Jerez daría un buen contingente, más por encontrarse este diestro aún sin cicatrizar la herida que sufrió últimamente, fué sustituido por "El Tate".

EL GANADO

Los novillos de don Ramón Ortega, hicieron honor a la ya cimentada fama que tiene la divisa: todos fueron bravos, nobles, suaves e ideales para los toreros, especialmente el cuarto, que mereció los honores de darle la vuelta al ruedo; el único que salió con dificultad fué el tercero, que era muy hurriciego y por lo tanto resultaba difícil; los demás bravos y nobles hasta la exageración. ¡Lo mejor de la corrida los bravísimos bichos de Ortega!.

EL NIÑO DEL MATADERO

Tuvo una tarde asombrosa, comparable con aquella memorable de su debut en Sevilla. A su primero, después de recogerlo con su mágico capotillo, dándole varias verónicas de esas que se paladean, en el primer quite se tira el capote a la espalda y torea por gaoneras, pletóricas d arte, que producen entusiasmo general en la concurrencia. Con la muleta, más suelto y mejor que antes, ejecuta una faena buena y bonita, corriendo la mano en los naturales, que liga con los de pecho, barriendo el lomo y el de la firma en los mismos pitones, y otros completos y toreros, que son coreados, despachando de media buena y una esta atracándose que hace polvo al bravo animal. Aunque el bicho tuvo derrame no hay que confundir esto con el "degollamiento", pues las estocadas que están en todo lo alto, nunca pueden ser golletazos. Fué ovacionado, cortas de las orejas y el rabo.

En su segundo, fué el despiporre. Bien es verdad que aquel animalito parecía amaestrado a la alta escuela. Con decir que con el capotillo estuvo aún mejor que en su anterior, lo hemos dicho todo. ¡Qué modo de meter la pierna contraria, con las manos bajas y en cada lance adelantando un paso más, en vez de perderlo, como hacen otros, al enmendarse. Instrumenta un quite toreando de frente por detrás que termina arrodillado, y el público no cesa de jalear al diminuto artista. Al proveerse de los trastos de matar, como el de Ortega está como una seda, se prevé la faena y el público la espera con gran expectación.

Aquello fué una lección práctica de toreo de muleta; desde el natural, que hizo célebre Belmonte, hasta el afarolado de Rafael el Gallo, digna y torerísimamente ejecutados, de pecho, redondos, costadillo, pasándose la muleta por la espalda, de rodillas, de pie y de todas clases y como un estudiante que se presenta a examen, de vez en cuando alza la vista y contempla al tribunal, que es el público, para ver si éste le muestra su aprobación. El tribunal está ronco de jalearlo.

Entra bien a matar, y deja media estocada bien señalada y una hasta el pomo contraria. Ovación, orejas, rabo y paseo en hombros por el ruedo.

En el que mató en sustitución de Granero II, nada más que regular.

Como director de lidia borrado; cometió la torpeza de hacer un quite al revés, echándole el toro encima al picador Chano, que cayó al descubierto, y gracias al oportuno quite de un monosabio, no tuvo el percance grandes consecuencias. También en el quinto, por no estar en su sitio aguantando, salió perseguido el rehiletero "El Ceco".

GRANERO II

Poco le vimos a este muchacho, puesto que salió cogido en su primero, pero lo poco que le vimos nos agradó. Le tocó un bicho difícil, el único de los lidiados, por estar muy reparado de la vista, y cuando el bicho había sembrado el pánico en el ruedo, Pepe Granero se dirigió a él retirando al peonaje, y con vista y valor le dió unos muletazos por bajo, apoderándose de él; pero cometió la torpeza de dar un molinete muy ceñido, tropezando con el animal que le tiró un derrote hiriéndole en la región glútea.

EL TATE

Con muchos deseos y voluntad, pero desentrenado y verde todavía para esta clase de corridas.

En el último logró cortar la oreja como premio a su gran esfuerzo.

El Cuco de la Isla fué alcanzado por el quinto, ingresando en la enfermería, lesionado levemente al parecer.

DON SENSATO

GRAN "CINEMA LA PALMA"

Hoy martes, a las once de la noche, se procederá al SORTEO DE LOS 5 REGALOS que hace esta Empresa. Colosal programa.

"¿DONDE ESTA EL SERRALLO?" muy graciosa, en dos partes.

"EL HOMBRE DE MEDIA NOCHE" en siete actos, según la novela que lleva el mismo nombre, por la simpática actriz HELA MOJA.

General, 0,50; Preferencia, 0,75

## Cine al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"Los sobrinos de Don Lesme", en una parte.

"El capitán fanfarrón", en siete partes.

PLAZA DE LA MERCED

"El pijama color de rosa", en dos partes.

"La patrulla de la frontera", en cinco partes.

"Una excursión accidentada", en una parte.

CINE DE EXTRAMUROS

"Pepín quiere un hermanito", en dos partes.

"Matrimonios a la moderna", en seis partes.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

ESCUELAS PUBLICAS

Según noticias particulares recibidas por el señor alcalde, se sabe que de las escuelas públicas cuya creación recientemente fué acordada por el Gobierno, se asignan dos a esta ciudad, las cuales serán establecidas una en el segundo distrito y otra en el barrio de la Cesería de Ossio.

INGENIERO

Regresó de Madrid con el mayor de sus hijos, el capitán de ingenieros de la Armada dan Manuel García Caamaño.

CHARLOTADA

En la noche del pasado sábado actuó con bastante éxito en la plaza de toros de esta, la banda cómica sevillana que dirige el popular Regadera.

El joven novillero gaditano Tomás Rebujina, lidió y dió muerte a un novillo con bastante acierto, consiguiendo aplausos.

DESTINO

Como tercer jefe de la Escuela Naval Militar, y profesor de la misma, ha sido designado el capitán de fragata don Francisco Vázquez de Cactro y Díaz de la Cortina, en relevo del jefe de igual empleo don Rafael García Rodriguz, que pasa destinado al Ministerio de Marina.

ASAMBLEA

En el Teatro de las Cortes, celebraron en la mañana de ayer domingo una asamblea los afiliados al Sindicato Unico de Trabajadores de la localidad.

En la reunión que tuvo de duración unas cinco horas, fueron acordadas las bases de trabajo que han de presentar a la dirección de estos talleres d la Sociedad Española de Construcción Naval para su aceptación.

SUFRAGIOS

En la Iglesia de San Antonio, se celebraron ayer sufragios por el alma de la que fué respetable señora doña Teresa Rodríguez Bozano, viuda de Espinosa.

SEMANARIO

En breve aparecerá un semanario independiente con el título de "Vida Nuva", bajo la dirección de don Fernando Romero.

DE MADRID

Regresó de Madrid nuestro distinguido amigo don Jaime Togores Balzola, comandante de Infantería de Marina.

NOVILLADA

Con escaso público tuvo lugar la anunciada novillada económica.

El ganado de Bohórquez, resultó de muy difícil manejo.

Encargados de la lidia y muerte de los bueyes encerrados para esta corrida, estaban los jóvenes toreros "Tate II", "Niño de Salazar" y "Alberto Olmo:

El primero estuvo muy valiente y con ganas de agradar; por los percances que sufrieron sus compañeros de lidia tuvo que matar los bichos corridos en primero, tercero y cuarto lugar.

El Niño de Salazar, que demostró bastante ignorancia, teniendo la desgracia de ver entrar vivo en los corrales a su primero; el quinto de la tarde que también a él le correspondía matar, corrió la misma suerte, pues fué cogido y volteado ingresando en la enfermería, en la que ya se encontraba el Tate II y el Olmo, el primerero [illegible] sentido de una cornada que recientemente recibió y el segundo con un puntazo en la cara.

Alberto Olmo, joven perteneciente a muy conocida familia de esta población, que ha abandonado los estudios para dedicarse al arte del toreo demostró inteligencia y voluntad para llegar, pero de una parte las malas condiciones de las reses y de otra la fatalidad de recibir un puntazo en la cara al tratar de entrar a matar, le impidieron lucirse y conseguir los aplausos con que seguramente hubieran sido premiadas sus faennas con el capote y la muleta.

Como quiera al llegar la hora de la muerte del quito toro, los tres estoqueadores se hallaban en la enfermería, y no figura ninguno como sobresaliente, en contra de lo dispuesto, el animalito pasó a los corrales donde fué apuntillado.

Por las razones antes mencionadas no se corrió el sexto y último de la tarde, suspendiéndose el espectáculo no sin la correspondiente protesta del público.

EN LA PLAYA

En el día de ayer fué verdaderamente extraordinario el número de personas que se trasladaron a distintos lugares de la playa para pasar el día, siendo verdaderamente insuficiente el servicio de tranvías y autobuses.

El regreso se hizo con aún mayor dificultad por coincidir con el de los que se trasladaron a Cádiz para asistir a la actuación de la "Banda del Empastre".

BANDERILLERO

Es satisfactorio el estado del valiente banderillero isleño Rafael Ortega "Cuco", que en la novillada celebrada ayer en el Puerto de Santa María, recibió un puntazo en la región inguinal al parear a una de las reses lidiadas.

EL ALCALDE

Inopinadamente y a instancias del señor Gobernador Civil, en el exprés de ayer marchó a Madrid el Alcalde don José Quevedo Moreno, en compañía de la citada primera autoridad civil de la provincia para gestionar personalmente varios asuntos de gran interés para la población, cuya realización solucionaría la crisis de trabajo.

GARCIA BOZANO.

## De Chiclana

### Por fin, ¿reinará la paz?

Desde hace tiempo—casi desde la instauración del régimen republicano, las sesiones del Ayuntamiento de Chiclana se han venido celebrando enmedio de un alarde de matonismo que atemoriza a los concejales de orden—que parece ser son todos los no afectos al alcalde—con lo que se impedía que en dichas sesiones se trataran asuntos que no fueron gratos a un grupo de cinco o seis ediles—entre los que se halla el susodicho alcalde.

Se ejercía la coacción de hacer que entrara determinada clase de público, en número crecido, que solía ir provisto de *herramientas*... de trabajo y hasta materiales (piedras, hierros, etcétera).

Puede que haya algo de exajeración, aunque no lo creemos, en los informes qae se nos trasmiten; pero es lo cierto que algo debe haber llegado a oídos del señor Gobernador Civil, cuando éste dispuso el sábado que acudiera a la entrada del Ayuntamiento la Guardia Civil, con cuya presencia se cohibieron los matones de oficio y los algareros inyectados de caldo de Noé en cierta bodega afecta a la autoridad local y sus secuaces.

Es el caso—repetimos—que el último sábado se pudo celebrar sesión con asistencia de la mayoría desafecta al alcalde, el cual no permitió que hubiera sección de ruegos y preguntas, al terminar los asuntos hechos figurar en el orden del día.

Aparte de que los concejales todos—por igual—merecen el mismo respeto, nos parece que el alcalde de Chiclana está descentrado. Y para centrarlo, no estaría de más que la Guardia Civil, siguiera concurriendo los días de sesión a la Casa Consistorial, con la misma misión e instrucciones que le fué encomendada el último sábado.



## Pto. de Sta. María

LOS SERMONES EN LA FIESTA DE LA PATRONA

Los sermones en la fiesta de nuestra Patrona la Virgen Santísima de los Milagros, estarán a cargo en el presente año, del elocuente orador sagrado don Antonio Mañez Jerez, canónigo de la Metropolitana de Sevilla.

DE REGRESO

Regresó de Madrid el alcalde don Francisco Cossi Ochoa.

También regresó de dicha capital el teniente coronel don Juan García de Diego.

INSPECTOR

Terminada la visita de inspección, marchó a Sevilla el inspector central del Cuerpo de Prisiones don Antonio Fernández Moreno.

NATALICIO

Ha dado a luz una niña, tercer fruto de su matrimonio, la señora doña Carmen Cossi Ochoa, de Cerdá Simó (don Pablo.)

FUGADO DEL MANICOMIO

Se ha fugado del Manicomio judicial, el recluso Antonio García Erena, como de 25 años de edad, el que también se fugó en el año anterior del dicho establecimiento según nos informan.

ATROPELLADO POR UN AUTO

En la calle Santa Lucía fué atropellado por el auto matrícula B. A 18046 conducido por Manuel García Mayo, el individuo vecino de esa capital, Manuel Rodríguez Castellano, siendo asistido en el Hospital, de contusión en el pie izquierdo.

CAYÓ AL RIO

Antonio Romero Castro, vecino de Jerez, cayó al río, siendo salvado por el carabinero Juan González Ramirez, siendo llevado al Hospital, en cuyo establecimiento quedó encamado, debido al estado en que se encontraba.

MARIDO AGRESIVO

Manuel Mulero, que está separado de su mujer Cristina Peinado Ibáñez, estando ésta en la puerta de la calle de su domicilio, Mazuela 12, fué maltratada de obras por su esposo, quedando éste detenido en la Prevención Municipal.

CORRESPONSAL.

## Jerez de la Frontera

EL GOBERNADOR CIVIL EN JEREZ

El domingo, a las cinco y media, llegó procedente de Cádiz, el Gobernador civil don Gabriel González Taltabull.

Estuvo en el Ayuntamiento, entrevistándose con el alcalde señor Moreno Mendoza.

En el expreso partió para Madrid.

LA COMISION TRIGUERA

En la mañana de ayer se reunió la Comisión para la compra-venta de trigo, tramitando diversas operaciones de su competencia.

EL ALCALDE A MADRID

Ayer tarde en el expreso regresó a Madrid el alcalde de esta ciudad y diputado a Cortes don Manuel Moreno Mendoza.

EL ESTADO DE LOS HERIDOS DEL ACCIDENTE DEL SABADO

El chofer del autocamión Eduardo Cavaleiro, se encuentra en el mismo estado de gravedad. Su acompañante, Miguel García Gutiérrez, se halla algo mejorado.

Doña Amalia González, de Gómez, ocupante del Citroen que fué alcanzado por el camión, se encuentra bastante mejor.

Los otros lesionados José Castanedo Pozo y Antonio Clavijo Alba, también mejoran.

EL CONCIERTO DEL DOMINGO

Por la Banda Municipal de Música, se dió el anunciado conicerto el domingo, por la noche, en la PPlaza de la República.

El programa, que era dedicado al gran Chapi, fué ejecutado magistralmente, aplaudiendo el público al final de todos los números.

POR LOS CINES

En el Cinema X, se reprisó anoche la monumental película "Taracanova".

El jueves "El desfile del amor".

—En el Teatro Eslava, ofreció al público el domingo un interesante film "Pasiones de Oriente", por Paulina Starke y Ana May Won.

—"El signo del zorro", se proyectó el domingo en el Salón Jerez. El lunes pasó por la pantalla el reestreno "Miguel Strogoff o el correo del Zar".

En breve "Chico o chica", por Carmen Boni, y "El Juramento", por René Navare.

CARNET DEL REPORTER

A Lanjarón ha marchado don Vicente Zuasti del Pino.

—A Madrid ha regresado don Fermin Aranda y Fernández Caballero.

—Se encuentra totalmente restablecido el apreciado joven don Arturo Martinez Carmén.

CORRESPONSAL





## Concurso de mantones

El domingo, como habíamos anunciado, tuvo lugar en el Parque de Genovés, el concurso de mantones, acordado por el Comité de Iniciativas y Propaganda.

Al concurso acudieron quince bellísimas muchachas ataviadas con ricos mantones y la clásica peineta.

A la hora fijada, doce de la noche, se constituyó el Jurado en el kiosko de la música, del cual formaban parte también los laureados artistas don Antonio Accame y don Francisco Prieto, y el secretario del Comité don Rafael de Vera.

Ante él desfilaron las concursantes, y después de una larga deliberación se acordó hacer las siguientes adjudicaciones de premios:

Primero, de 250 pesetas, mantón verde bordado en colores, legitimo de Manila, que lo lucía con mucha garbe Ana María Garratón y Sánchez.

Segundo, de 125 pesetas, rojo bordado en blanco, también legitimo de Manila, y también muy acróra María Delgado Camacho.

Cinco accésits de 21 pesetas cada uno, a rico mantón amarillo bordado en colores, que lo lucía Agustina Gómez; negro con chinos bordados, Magdalena Rodríguez; blanco y rojo, Encarnación Sodofeito Martínez; blanco y rojo, Angeles García, y negro con flores, Dolores Llamas.

El público que llenaba el Parque aplaudió el fallo y a todas y a cada una de las bellas muchachas que concurrieron conforme iban desfilando ante el Jurado.

El próximo domingo concurso de bailes regionales.

## Cartera de noticias

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado para el cargo de auxiliar de la Prevención Civil, nuestro buen amigo el joven empleado municipal don Francisco Román Márquez.

Le felicitamos y deseámosle éxito en el desempeño de dicho cargo.







tro de Demetria. Un mirlo de corazón osado saltó de la higuera más próxima a la baranda del corredor, miró descaradamente a la niña ladeando repetidas veces la cabeza, tuvo manifiestas intenciones de dar un picotazo en sus mejillas pensando con razón que eran más frescas y más dulces que la cereza que acababa de comerse.¡Pero Demetria le clavó una mirada tan severa! Su pequeño corazón se encogió de susto, y avergonzado volvió a ocultarse entre el follaje.

La luz crecía por momentos. A los trinos aflautados de los mirlos respondía el grito estrindente de los gallos. En el establo mugieron las vacas. Allá lejos, entre la espesura de las pomaradas, ladraron los perros guardianes. Las sombras corrían perseguidas por las faldas de los montes a guarecerse en el fondo de las cañadas. El ambiente adquiría una transparencia radiosa. El paisaje se iba tiñendo lentamente de un verde claro sobre el cual se destacaban las masas obscuras de los castaños. De la montaña venía un aire vivo; el fresco aliento de los bosques que pasaba por las sienes de la niña, refrescándolas. Del valle subía olor de heno recién segado, aroma de flores y frutas maduras.

De pronto un rayo de sol cayó sobre la punta más alta del cerezo plantado delante de la casa de la tía Basilisa; volteó un momento sobre las hojas y saltó a otra rama más baja dejando tras sí una estela de esmeralda. Otro salto más y se plantó en la higuera más próxima a la casa del tío Goro. Dentro de ella se agitó gozosamente como una llama feliz que aspira a curiosearlo todo. ¡Zás!, otro salto, y al alero del tejado. Después, con precauciones, solapadamente, descendió por el ramaje de la parra y oculto detrás de los pámpanos contempló algún tiempo el rostro peregrino de Demetria. ¡Es claro, le apeteció besarlo! Lo mismo que le había pasado al mirlo. Pero más animoso que éste, después de una corta vacilación, se dejó caer sobre lo que más le agradaba: sobre los ojos. Cerrólos la hermosa y sonrió de nuevo dejándose acariciar por él con suave condescendencia. Al cabo hizo un gracioso mohín de impaciencia y se retiró al interior.

¡Cielo santo, cuánto tenía que hacer! Lo primero, por supuesto, era ordeñar las vacas, como hacía todos los días. Bajó a la cocina, tomó una vasija y se fué derecha al establo. Pero allí, ¡oh sorpresa!, se encontró con que el tío Goro ya se le había anticipado.

—Padre, ¿por qué se ha levantado usted?

—Hija—respondió Goro gravemente—, hoy es día de la Virgen y tendrás demasiado que hacer.

Sí, era el día de la Virgen, el día más esperado del año, el que salía a relucir en todas las conversaciones de los zagales de Entralgo. Para el tío Goro, que frisaba en los cincuenta, no tenía el mismo atractivo. Sin embargo, a pesar de su gravedad y



su grado en casa, privando a Entralgo de uno de sus guerreros más perniciosos y matando en flor muchas hazañas memorables.

En vano tu, heróico Celso, sostuviste con bravura el combate en medio de la plaza, asistido solamente de quince o veinte guerreros de Canzana. Tu valor desesperado, tu fuerza y tu coraje en aquella noche necesitaría varios cantos para ser narrados, y otra lira más sonora que la mía para ser entregados a la admiración de los hombres. Tus compañeros, atemorizados por la ola impetuosa que avanzaba sobre ellos te dejaron al cabo solo y pidieron refugio como ruines mujeres en la casa del capitán. ¡Y tú, guerrero infatigable, luchaste solo, solo en medio de las espesas filas de tus enemigos! Por fin, caíste. Los hijos feroces de Lorío descargaron aún sobre ti su furia moliendo tu cuerpo como si fuese el trigo de las eras.

La victoria quedó por Lorío. Las falanges de Entralgo se disiparon como las brumas a los rayos del sol. Unos se escondieron entre los maizales de la vega, otros entre los castañares, los más se guardaron en sus casas. Los vencedores pasearon las calles del lugar celebrando con gritos de júbilo su triunfo, llamando en cada puerta y dirigiendo a los vencidos sangrientos insultos.

—Ya os vemos, valientes, ya os vemos. Estáis hilando... ¡Eso debiérais hacer siempre! Fregad también la escudilla y amasad la borona... Cuidado que salga bien cocida... No os olvidéis de echar en remojo las habichuelas y lavar los pañales del chico...

Tales y más crueles eran aún las palabras que salían de la boca de aquellos guerreros orgullosos. Yo las oí desde mi lecho infantil donde manos maternales me habían confiado contra mi voluntad desde bien temprano. Las oí y mi corazón quedó traspasado de dolor, porque he nacido en Entralgo, vergel precioso que dos ríos fecundan. Las lágrimas saltaron de mis ojos y mordía las sábanas con rabia, ansiando llegar a hombre para vengar la afrenta de los míos.

También los oyó Nolo, el intrépido y glorioso guerrero de la Braña. Bajaba con sus compañeros de retorno la cuesta de Canzana.

—Escuchad—dijo quedando inmóvil con el oído atento—. ¿No oís los gritos y risotada de esos peleles? Seguro es que ya han logrado meter a los de Entralgo en sus casas.

Y, permaneciendo un instante pensativo, añadió:

—Aunque estamos picados con los de Entralgo, al fin son nuestros compañeros y lo han sido siempre. ¿Queréis que vayamos a esperar a esa canalla y les calentemos un poco las espaldas?

—¡Sí, Nolo!—exclámaron todos a una voz.

—¡Adelante!—gritó entonces el mozo de la Braña lanzandose con ímpetu por la calzada pedregosa.

Como se ven las sombras del crepúsculo descender veloz-

| Tarifa de publicidad | | Precios de suscripción | |
|---|---|---|---|
| Informaciones industriales | 1'00 línea | Cádiz, un mes | 2'50 pesetas |
| Comunicados de 0'50 a. | 2'00 » | Fuera, un mes | 3'00 » |
| Anuncios económicos | 0'20 » | Número suelto: 10 céntimos | |

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

AGOSTO 11 M RTES


## Ocurrencias locales

MALOS TRATOS

Ramón Forte Arreza, de 34 años, con domicilio Sopranis 28, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios de contusiones y erosiones en el pabellón de la oreja izquierda y región mentoniana, que en la calle Manuel Enríquez se las causó José Iñigo García (a) Pepillo del Tabaco.

A la guardia municipal se presentó Josefa Soto de Villa, de 38 años, casada, con domicilio en la última citada calle núm. 10, la que presentó denuncia contra el segundo de dichos individuos por haberla maltratado de obras.

Todos fueron conducidos a la Comisaría de Policía.

ESCANDALOSO

Francisco León Atalva, con domicilio Duque 4, fué conducido por la guardia municipal a la prevención civil, por promover un fuerte escándalo, encontrándose en estado de embriaguez en la plaza de toros.

POR CONTESTAR MAL

A la prevención civil fué conducido por los serenos el individuo Antonio Caballero Brenes, casado, de 23 años, natural de Alcalá de los Gazules, con domicilio en Cádiz calle Mesón 19, por sorprenderlo en la calle de San Juan vertiendo aguas en la vía pública, y al llamársele la atención, contestó que lo hacía por que le daba la gana.

LESIONADO

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido de contusión en la región rotuliana derecha el que dijo llamarse Miguel Patiño Sánchez, de 52 años, natural de Rota, en donde habita, calle de Veracruz núm. 30.

Dicho individuo manifestó se la produjo casual al embarcar en la citada villa en un falucho.

A LA COMISARIA

Angel Sáenz Cervera, de 26 años, con domicilio Santa Lucía 12, fué conducido a la Comisaría de Policía por que en estado de embriaguez se negó a abonar dos litros de cerveza en la tienda denominada Santa Lucía, y también por manifestar que trataba de matar a su mujer.

POR INSULTOS

Ramiro Lozan, de 32 años, con domicilio Benjumeda 16, fué conducido a la prevención civil por la guardia municipal, porque en la calle Sagasta, en estado de embriaguez, insultaba a los transeuntes, dando lugar a un fuerte escándalo.

POR EVITAR UNA DESGRACIA

Agustín Argüeso, que es de profesión sereno, puso en conocimiento de la Jefatura de su mando que al transitar por la Avenida 14 de Abril 1931 vió a un pequeño que dijo llamarse Manuel Camacho Nieto, de 15 años, con domicilio Alvarez Cabrera 21, el que al quererse subir en los estribos del tranvía cayó al pavimento, estando a punto de que el citado coche le pasara por encima del cuerpo.

La pronta intervención del citado funcionario evitó una desgracia.

El Agustín Argüeso resultó con erosión y contusión en el labio superior y erosiones en distintas partes de la cara, de las que fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

Del suceso se dió cuenta a la Comisaría de Policía a los efectos oportunos.

SIGUEN LAS BRONCAS

James A. Jamboy, sin domicilio en ésta, súbdito inglés, fué conducido a la Comisaría de Policía, por promover un fuerte escándalo en estado de embriaguez en la calle Zorrilla, haciendo resistencia a los agentes de la autoridad.

OTRO HERIDO

Adela Jiménez Bohórquez, de 40 años, con domicilio Plaza de Méndez Núñez 16, fué asistida en el Hospital de San Juan de Dios de herida contusa de 0,03 con hematoma en la región parietal izquierda, que sufre a consecuencia de una caída casual en la Plaza de Castelar.

NO QUISO PAGAR

Los serenos presentaron en la Comisaría de Policía al conductor del coche milor folio 107, Alfredo Pájaro Blanco, con domicilio José Marenco Cualter 28, el cual denunció a Gumersindo García Murios, que habita en San Félix 20, por negarse a abonar 7,50 pesetas, importe de dos horas y media de alquiler de dicho vehículo.

CASUAL

En la Casa de Socorro de Extramuros fué asistido de erosiones en la mano izquierda y cara, el que manifestó llamarse Diego Sánchez y Sánchez, con domicilio San Juan Bautista núm. 40, cuyas lesiones sufre a consecuencia de una caída casual.

OTRA REYERTA

En la Prevención Civil, fué detenido por los serenos, a disposición del Sr. Juez de Instrucción, el que dijo llamarse Ventura Nomo Lustro, casado, de 23 años, natural de Riveira (Coruña), sin domicilio en ésta, de ocupación embarcado.

Dicho individuo se maltrató de obras con otro que se dió a la fuga en la calle del Silencio.

Al ser detenido el Ventura por el sereno Juan Domínguez, le dió un golpe en la cara, haciendo gran resistencia, tratando algunos amigos del detenido arrebatarlo, lo que no pudieron conseguir por el pronto auxilio de los serenos Pedro Torres y Félix Vergara, como así mismo de los Guardias de Seguridad José Domínguez y Cristóbal Pérez, siendo dichos funcionarios insultados groseramente por dicho sujeto, el que pudo ocasionar un conflicto, dando gritos subversivos contra la República.

El suceso dió lugar a un formidable escándalo.

OTRA DENUNCIA

Alfonso Serrano Flores, de 27 años, con domicilio en Alvarez Méndez 12, en Rota, presentó ante la Guardia Municipal, denuncia contra Francisco Villar Romero, de 33 años, con domicilio Mirandilla 14, por no presentarls a un individuo que le había sustraído 75 pesetas.

POR ESCANDALO

A la Comandancia de Marina, fué trasladado desde los Calabozos de Seguridad, el soldado de Infantería de Marina José Palero Chacón, que en la calle de Virgili dió lugar a un fuerte escándalo.

OTRA SUSTRACION

Diego García Armario, de 18 años, con domicilio Pí y Margall 25, presentó denuncia en la Comisaría de Policía, que del mostrador de la taberna, Pasquín 23, le habían quitado un saco que contenía 75 pesetas, ignorando quien sea el autor del hecho.

OTRO ESCANDALOSO

Rafael González Sandoval, de 25 años, fué detenido en la calle de Posadilla, por escandaloso y molestar a los transeuntes en estado de embriaguez.

LESIONADO CASUAL

José Caña Martín, de 80 años, con domicilio Doctor Zurita 4, sufrió en la Plaza de Guerra Jiménez una caida casual causándose una herida en la región occipital de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

A DISPOSICIÓN DES SEÑOR GOBERNADOR CIVIL

Julio Cerezo Sánchez, de 34 años, natural del Perú, sin domicilio en ésta y Francisco Pérez Arocha, también sin domicilio, de 28 años, soltero fueron detenidos por sospechosos, encontrándolos durmiendo en el kiosco de la música Plaza de Mina.

UN HURTO

En la Comisaría de policía se personó el que manifestó llamarse Manuel Seoanez Herrera, de 58 años, casado, dueño del taller de hojalatería establecido en la Plaza del Loreto número 5, donde habita, manifestando que en la pasada semana se le presentó un individuo solicitando trabajar en su taller y como de momento no pudo acceder a ello le invitó a que volviera otro día, enterándose que había empezado a trabajar en la calle de Sagasta taller de hojalatería en donde dijo que se apellidaba Chele, donde trabajó dos o tres días.

Por tercera vez acudió al taller del señor Seoanez en demanda de trabajo en la mañana de ayer.

Le preguntó cómo se llamaba, mostrándole entonces un carnet de piel que decía Elías Cubiella Fernández, de 45 años y ser natural de Sevilla.

Dicho individuo, con el pretexto de que tenía que comprar tabaco, salío en camiseta, llevándose la cartera del Seoanez que guardaba en un bolsillo interior de la americana que tenía colgada en una percha y la que contenía 2.325 pesetas en billetes de a 100 y uno de 25, la cédula personal, documentos de su interés y retratos de sus hijos.

El citado individuo dejó en el taller una blusa azul y un pañuelo.

SIGUEN LAS RIÑAS

Presentó la Guardia Municipal en la Comisaría de Policía, a los que manifestaron llamarse Antonio Aparicio Revilla, de 66 años, viudo, con domicilis en esta Capital, en el Matadero, y a Josefa Torres Suárez, de 38 años, viuda, natural de Chiclana, con el mismo domicilio, detenidos en la Avenida Cayetano del Toro, por maltratarse de obras mútuamente promoviendo un fuerte escándalo.


TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.




### Rodríguez Soriano, en Cádiz

En el expreso del domingo llegó a nuestra capital el diputado don Rodrigo Soriano, destacado de la Comisión parlamentaria que se encuentra en Sevilla, para depurar las responsabilidades por los pasados sucesos, al objeto de tomar declaración en el Castillo de Santa Catalina al doctor Vallina.

A las tres y media, acompañado del comandante militar de la plaza, coronel Varela, estuvo en Santa Catalina, efectuando las diligencias encomendadas.

Sobre este particular se negó a hacer manifestación alguna, el señor Soriano, alegando la reserva que todos los miembros de la Comisión parlamentaria se han impuesto, para evitar indiscreciones y se conozca ningún extremo del resultado de estas averiguaciones antes de que se entregue el dictamen al Parlamento.

En el exprés ascendente regresó a Sevilla el señor Soriano, que estuvo recorriendo la ciudad, almorzando en el Hotel Playa.



### Horarios de trenes, vapores y autobuses

SERVICIO DE TRENES

La hora de llegada de los trenes son las siguientes:

Corto de Jerez: A las nueve y treinta.

Mensajero de Sevilla: A las once y cuarenta y cinco.

Exprés: A las doce y cincuenta.

Corto de Jerez: A las catorce y veinte.

Omnibus: A las diez y nueve y treinta.

Correo: A las veintidós.

Salidas:

Correo: A las siete.

Omnibus para Sevilla: A las ocho y cuarenta y cinco.

Corto de Jerez: A las once.

Mensajero: A las trece y treinta.

Exprés: A las diez y siete y cincuenta.

Corto a Jerez: A las veinte y diez.

SERVICIO DE VAPORES

CADIZ-PUERTO STA. MARIA

Salidas del Puerto: Nueve de la mañana, una de la tarde, cuatro idem y seis idem.

Salidas de Cádiz: Once de la mañana, dos de la tarde, cinco idem y siete idem.

CADIZ-PUERTO REAL

Salida de Puerto Real a las ocho de la mañana y una y treinta de la tarde.

Llegada a Cádiz a las 12 del día, salida a las tres y treinta.

AUTOBUSES PARA ALGECIRAS

Sale de Cádiz a las 8 de la mañana y llega a las 6 menos veinte.

LA HISPANIA

Esta Compañía de autobuses que sale de Cádiz para Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda, sale todos los dis a las cinco, a excepción de los domingos que lo verifica a las ocho y media de la mañana.

TRANSPORTES GENERALES

Salida de Cádiz para Algeciras y La Linea, a las 7,45.

Llegada a Algeciras, a las 11,40.

Llegada a La Linea, a las 12,35.

Salida de La Linea, a las 12,50.

Salida de Algeciras, a las 13,45.

Llegada a Cádiz, a las 17,40.



mente por las montañas ennegreciendo el valle, así bajaron sombríos y rápidos los guerreros de Villoria. Los clavos de sus zapatos chocando con los pedernales despedían luces fatídicas. Fiero y erguido marchaba a su frente el intrépido Nolo. Su montera puntiaguda se alzaba sobre las demás, semejante a una nube que avanza cargada de rayos por el firmamento.

Cruzaron el puente sobre el riachuelo de Villoria, entraron en el campo de la Bolera, pero en vez de atravesar el pueblo saltaron las tapias de la pomarada de don Félix y salieron por el extremo opuesto, en el camino ya de Lorío. Avanzaron a marcha forzada por él, y llegando a la peña de Sobeyana se detuvieron. Era el sitio más a propósito para la siniestra emboscada que preparaban. Ocultos entre los avellanos y nogales que guarnecían en el camino esperaron. No se tardó media hora sin que llegasen a sus oidos los ¡ijujús! de los del Condado, que regresaban los primeros a sus casas henchidos de alegría y orgullo. Los dejaron pasar. Y cargando repentina y furiosamente sobre ellos los ponen en dispersión al instante; se hartaron de machacarles los riñones; les persiguieron largo trecho. Volviendo luego como un relámpago sobre sus pasos, tropezaron con el grupo de Rivota que marchaban igualmente cantando, riendo, lanzando gritos de triunfo. Nolo no se amedrenta por el número, aunque era mucho mayor que el de los suyos. Lleno de fuerza y audacia se arroja sobre ellos, dejando de escapar de su garganta terribles gritos. Tal como un león que sale del bosque hambriento y cae sobre un rebaño de ovejas devastándolo en sus garras poderosas, así el mozo de la Braña se introdujo en la falanje de Rivota, causando en ella la consternación y el estrago. Los demás le siguen con igual ardor. Rompen las primeras filas. Los del alto de Villoria, hábiles en manejar el palo nudoso, repelen a sus enemigos dispersándoles. Entonces, temiendo ser envueltos, porque la obscuridad de la noche les hacía imaginar que sus enemigos eran más numerosos, los de Rivota retrocedieron por el camino de Entralgo para unirse a sus compañeros. Los de Villoria los persiguieron algún tiempo. Al cabo Nolo, cuya alma estaba llena de valor y prudencia, se detiene.

—Basta ya, compañeros. Los de Rivota se van a unir pronto a los de Lorío y vendrán sobre nosotros. Es menester que se encuentren solamente con los árboles para saciar su rabia

Y seguido de sus amigos se lanzó por el monte arriba. Largo rato se oyeron sus gritos de triunfo. El eco de las montañas los repitió hasta los confines del valle.

III

## Demetria

Los mirlos que dormían en las higueras y cerezos de la huerta del tío Goro estallaron en un trino formidable al despuntar la aurora. Demetria abrió los ojos y una sonrisa divina se esparció por su rostro. Se puso velozmente de rodillas sobre la cama y juntando las manos dijo su oración matinal. Ciñó luego con prisa las enaguas, se echó un pañolito sobre el pecho y abrió el corredor emparrado. La luz tibia y rosada del amanecer penetró en la estancia. La brisa fresca de la montaña coloreó las mejillas de la doncella. Desde aquel corredor emparrado se descubría más de la mitad del Valle de Labiana. Allá abajo, en el ángulo que forma el Nalón con su pequeño confluente, Entralgo rodeado de pomaradas. Enfrente, del lado de allá del río, un grupo mayor de casas blancas; la capital. Río arriba, los Berreros, Peña-Corvera; río abajo, Iguanzo, Puente de Arco. Y derramados por las faldas de las colinas algunos pequeños caseríos sepultados entre bosquetes de castaños y avellanos. El gran río cristalino herido por los rayos de la aurora parecía una franja de plata. Los maizales que bordean sus orillas salían del sueño de la noche esperezándose blandamente al soplo de la brisa. El tenue blanco vapor que los cubría se perdía en la claridad del aire. Un rayo de sol vivo, refulgente, hirió la cabeza de la Peña-Mea tiñéndola de color naranja. Una nubecilla arrebolada, nadando por el cielo azul, vino a besarla, y después de darle largo y prolongado beso siguió más alegre su marcha. Los pámpanos de la parra, sacudidos por la brisa, azotaron suavemente el ros-

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 88 — Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ 1931 — DIARIO DE LA MANANA — AÑO LV — NÚMERO 20.565

AGOSTO 12 Miercoles Santa Clara

## La región marítima y la capitalidad

Nuestro distinguido paisano don Julio Varela, subsecretario del Ministerio de Marina, no quiso irse de Cádiz sin pronunciar unas palabras ante los periodistas, para procurar que los ánimos se tranquilizaran ante los temores —por nosotros expuestos ayer en nuestra "Nota del Día"—de que en las anunciadas reformas pueda padecer algo el Departamento Marítimo de San Fernando.

A tal efecto, en el salón de la Alcaldía, y ante el señor alcalde, recibió el señor Varela a los periodistas, exponiéndoles que el proyecto, aún no expuesto a la información pública, para nada resta prestigios ni efectividad al Departamento Marítimo, en el que continuarán todos los importantes servicios en él acoplados hasta hoy y algunos de mayor importancia que probablemente se le adjudicarán.

Ya está complacido el señor subsecretario del Ministerio de Marina, y muy gustosamente por nuestra parte. Ya sabe San Fernando y Cádiz, que el primer Departamento Marítimo de España, donde está su primer Arsenal, sus pantalanes, sus depósitos de combustibles, su fabricación de proyectils y cañones, su Observatorio, su Hospital, su Escuela Naval, su Cuartel de Infantería de Marina, su Capitanía General, en fin... no perderá nada y no hay, por lo tanto, temor alguno. Repetimos que nos agrada mucho haber escrito las líneas de ayer, un poco alarmantes, y escribir hoy éstas... pero...

Se piensa, se ha proyectado, está ya escrita la reorganización o la implantación de la región marítima, y la capitalidad de esa región se proyecta llevar a Sevilla, que, marítimamente, en nada, absolutamente en nada, puede compararse a Cádiz, ni aun a otros puertos de esta región, como atinadamente apuntaba un colega la otra noche.

Mantenida la Comandancia de Marina en Cádiz, con todas sus actuales y naturales preeminencias, al establecerse en Sevilla la capitalidad marítima de la región con una especie de Ministerio de Marina en pequeño, donde se resolverán todos los asuntos que no se consideren con importancia para ser enviados o resueltos en Madrid, padece, sin ningún género de duda, la parte que pudiéramos llamar moral de este Departamento, porque... por muchas vueltas que se le dé, esa capitalidad de la Marina en Sevilla, es la primera piedra para lo que luego pueda venir, y que seguramente vendrá si ahora, en estos momentos, no se empieza la labor que conviene hacer. Antes, mucho antes que empiece la información pública. Cuando este proyecto llegue a las Cortes, no debe parecerse en nada a lo que hoy es.

Y por hoy, nada más: nuestra gratitud al señor subsecretario por sus atenciones, por sus palabras, por sus seguridades de que nada padecerá ni perderá San Fernando ni su hoy llamada Base Naval; nuestra gratitud a ese buen gaditano y marino, cuya labor por Cádiz puede que algún día sea proclamada, aunque él no lo sospeche, pero... esa capitalidad marítima en Sevilla, no; eso, además de no ser lógico marítimamente, tiene que molestar y molesta la dignidad, llamemos marítima, de esta región.

## Los muertos... ¿mandan?

El señor Sola modestamente a veces y a veces mitinescamente, pero sin grandes arrogancias ni desplantes, como cuadra a un buen cadáver político, que murió residenciado por sus propios correligionarios, y que se ausentó sigilosamente del Ayuntamiento la noche en que el pueblo de Cádiz le preparaba una despedida de apoteosis, por modestia también, inserta en las columnas de un diario, unas cuantas columnas, que cuida de titular "A la opinión", como aquella serie de artículos en que don Ramón de Carranza, dió cuenta a la misma, detalladamente, de su gestión en la Alcaldía de Cádiz, haciendo democracia sin pregonarla.

Don Emilio de Sola habla de todo un poco pero con igual incompetencia sobre todos los temas.

Empréstitos, elecciones, obras, créditos, personal.

En cuanto a empréstitos, nos demuestra que es absolutamente impermeable a la economía política, desde el momento en que afirma "en serio" que por 25 millones recibidos habrá de pagar 76. La culpa de eso la tiene un concejal, que lo dijo en broma y don Emilio se lo creyó. Ahora ese concejal no lo diría, porque desde que es Teniente de Alcalde esta muy formalito...

De elecciones, está visto que cada cual tiene su fórmula, lo mismo aquí que en Barcelona... Pero aquello de admitir 1.100 obreros en los glacis días antes de las elecciones municipales, todavía lo están padeciendo los sucesores del señor Sola y el presupuesto municipal. Por cierto que hablando de obras el sistema "glacis" ha quedado patentado como el único para crear "déficits rápidos en un presupuesto.

Del personal no hablemos. Aquellos nombramientos irregulares e injustificados para la Sección de Vías y Obras, que hizo la Gestora, juzgados fueron por el nuevo Ayuntamiento, que tuvo que proceder a una completa reorganización y a un despido en masa de administradores, inspectores honorarios y retribuídos, listeros, capataces, etc.

Por fin habla del déficit del Presupuesto Extraordinario, y aunque dá cifras globales, nos parece, nos parece... que faltan por contar en los ingresos más de dos millones y menos de tres, y vamos a instituir un premio para quien lo averigüe.

Como ustedes observarán, de las "actas de arqueo" no habla nada; a ver si se olvida... Pero no se olvida, y en otro lugar damos de ello pruebas en la seguridad de que ahora variarán las cosas.

En fin, sin entrar en detalles, que no lo merece en verdad el asunto, por lo mismo que la opinión sabe ya a que atenerse y que por cierto ayer ha reído mucho, sentimos que el señor Sola, que está ya conocido y juzgado políticamente por los gaditanos, que ha fracasado ruidosamente como Jefe del P. R. A., como director de un papelito con ribetes de libelo, como Presidente de la Gestora Municipal, como Alcalde de Cédiz, pretenda presentarse a la opinión pública como juez, siendo reo y teniendo contraídas gravísimas responsabilidades que algún día podrán y deberán exigírsele.

Nos recuerda el caso de aquel Ministro de Estado que comentó jocosamente Manuel del Palacio, que:

en cuatro meses y pico
perdió Cuba, Puerto Rico
las Filipinas... y a mí.

(Este "mí" es el Ayuntamiento.)

Sea modesto el señor Sola. Si en el período prerepublicano, en que todos juntos caminaban contra el Poder, pudo servir para algo a sus correligionarios, "por si había bronca", pasado ya el período negativo y entrados en el "constructivo" (?) su utilidad de hombre público es poco menos que nula, como lo fué siempre en Cádiz.

Sr. Sola, su hora ha pasado.



## Nota del Día

Decididamente parece que el señor Maciá se proopen ir a Madrid porteando el Estatuto Catalán y confía que de sus conversaciones con el presidente del Gobierno de la República, se llegue a una gran cordialidad.

No dudamos nosotros tampoco de esa cordialidad que espera el señor Maciá encontrar en el señor Presidente del Gobierno, pero a pesar de que el señor Alcalá Zamora ostente la presidencia del Gobierno de la nación, no debe ocultarse a la inteligencia del señor Presidente de la Generalidad que ni él representa a toda Cataluña—aunque así lo crea—ni aquél representa a toda España.

España toda, puede decirse sin temor a equivocarse, podrá ser o no ser partidaria de ciertas formas de Gobierno, aun dentro de la República, pero de eso a lo que trae encubierto el Estatuto Catalán, es cosa bien distinta.

No asoma por parte alguna el sentimiento primario de patria única e indivisible que debe dominar en todo español, y en tanto eso no se aclare, en tanto se crea, con fundados motivos, que lo que se quiere es una desmembración, no podrá no sólo ser vista con simpatía, sino con repulsa e indignación la petición que hacen los catalanes.

Demasiado amor a España estamos demostrando los que a diario nos ocupamos de este asunto, que desde su principio debió merecer la repulsa de todo español, pero tal se van poniendo las cosas, que preciso será de una vez para siempre y en especial desde que llegue a Madrid el señor Maciá, que todas las regiones por cartas, por tarjetas, por representaciones personales, por quien sea y como sea, se haga saber al presidente del Gobierno que en España no pueden ni deben vivir, ni disfrutar de sus leyes, ni de sus aranceles, ni de sus productos más que aquellos que no se avergüenzan de llamarse españoles y que no antepongan a este inmortal nombre ningún otro.

## Leyendo la prensa

"EL DEBATE"

Mañana—dice—va a discutirse en las Cortes una proposición incidental (se refiere a la del señor Ossorio y Gallardo), en la que se pide que en tanto no esté aprobada la Constitución, rijan para los derechos y deberes individuales las garantías y preceptos de la Constitución del 76.

Afirma que la garantía de la libertad individual es un punto en que están conformes la filosofía católica y la doctrina individualista, y después de definir lo que para cada una de éstas significa la libertad, dice que, aun partiendo de los conceptos teóricos distintos, ambas coinciden en que la libertad es condición esencial y primaria del ejercicio de todos los demás derechos. En ese sentido—agrega—la garantía de la libertad es una obligación ineludible del Estado, independiente de todas las formas de Gobierno y superior a todas las vicisitudes políticas.

Analiza varias Constituciones en relación con este punto, y termina diciendo que el Gobierno debe admitir la proposición de referencia, y con ello dará una prueba de fortaleza y conquistará la mayor fuerza moral que nac de un régimen de derecho.

"LA VOZ"

Victoria Kent, la directora de Prisiones, nos habla, como es lógico, de cárceles y de problemas penitenciarios.

Dice que es el presente momento el más propicio para pedir al país que preste su atención sobre este problema: la vida en las cárceles.

Entre otras cosas, afirma que una prisión es un pequeño mundo habitado por séres humanos, libres ayer, caídos en desgracia hoy, y ella debe darles lo que falta a sus vidas para incorporarse a esta sociedad arrolladora y arbitraria. Agrega que una cárcel de ser una escuela, un taller, un sanatorio, y que la cárcel necesita nuestra colaboración, nuestra asistencia y nuestro consuelo.

N. de la R.—Un comentario de nuestra cosecha. Nosotros esperábamos algo más de la flamante directora de Penales, pues lo que ahora dice lo sabemos todos, lo sabrán todos, y especialmente los que leyeron a Concepción Arenal.

"LA NACION"

Como "El Debate" el colosal diario que dirige el también colosal Delgado Barreto, ha coincidido con aquél en dedicar su fondo a la cuestión principal del día, a la transcendental proposición del señor Ossorio y Gallardo, que ha de tratarse hoy en las Cortes, y dice que hay que publicar una norma jurídica y clara. pues de lo contrario, no renacerá la confianza ni se resolverá ningún problema.

—En otro artículo se ocupa de los planes reconstructores del ministro de Fomento, y describe que el señor Albornoz ha empezado, sí, a reconstruír, pero a reconstruír los planes de Guadalhorce, fragmentándolos, mal zurciéndolos y quitándoles virtualidad, aunque sin disminuír el gasto.

"EL CRISOL"

Este diario, que vale tres chicas (nos referimos al precio del ejemplar en su venta al público), opina que hoy no basta con gobernar bien, hay que gobernar rápidamente. Esto es condición para aquéllo. De tal magnitud y urgencia son los problemas. En otros tiempos, un error o un retraso era subsanables, admitían enmiendas: hoy no tienen compensación y conducen en seguida a la catástrofe.

Dos cosas se imponen hoy: gobernar en grande y en "tempo prestíssimo".

"EL CORREO DE ANDALUCIA"

Este periódico sevillano arremete valiente y decididamente contra la prensa atea y revolucionaria, y dice que entristece el ánimo pensar sobre lo que va a ser del elemento obrero, aleccionado como lo está hoy por la prensa impía y sediciosa, que solamente se ocupa de infundir en las clases trabajadoras el odio más profundo y la rebeldía más abierta contra todo lo que signifique autoridad, ley y nos hable, por consiguiente, de acatamiento y sumisión.

## Recuerdos

### Del correr de la vida

El deber impelerá a cada uno a realizar funciones las más diferentes, cada cual las peculiares del cargo desempeñado, pero en abstracto el deber a todos obliga por igual.

Así pensaría ciertamente determinado portero de nuestro ministerio de Hacienda, popular por la rudeza de su expresión, cuando marchando escoba en ristre a lo largo de los pasillos del ministerio para cumplir la cuotidiana obligación de barrer los suelos, encontré parados en medio de uno y con la cara abotargada del desusado madrugón, nada más que al señor Ministro acompañado y conversando con un alto funcionario. Y decimos que así pensaría el popular portero, porque parándose respetuosamente, no pudo evitar que el deber le arrancara las siguientes palabras dirigidas a su Jefe: «Permita V. E. que cumpla mi obligación y os ruegue no me dificultéis el barrido de los pasillos».

## Lo lamentamos

En el día de ayer sufrió un accidente en el tranvía, a causa de una parada rápida de aquél, nuestro muy estimado compañero don José María García Bozano, corresponsal en San Fernando de LA INFORMACION.

Mucho sentimos el accidente, celebrando que no tenga consecuencia.

Por el estado de salud de nuestro compañero fueron muchas las personas que ayer se interesaron en San Fernando.

## De Hacienda Municipal

En el "Diario de Cádiz" de 11 del corriente, he leído un artículo titulado "A la opinión", del señor Sola, en el que indocumentadamente trata de la situación económica municipal y cuya simple lectura evidencia la ignorancia de dicho señor en la materia, ya que aunque hubiere motivos, no queremos suponer mala fe, inexcusable para quien durante cuatro meses ha tenido la ineludible obligación como Presidente de la Comisión gestora primero, y del Ayuntamiento después, de conocer y velar por los intereses de la ciudad, que no son ciertamente los de determinado partido político, a los que nunca debieron ser pospuestos.

Conocedor de la situación municipal por haber ostentado el cargo de Delegado de Hacienda en el anterior Ayuntamiento, puedo afirmar sin temor a error, la inexactitud de los datos utilizados por el articulista, que maneja cifras a capricho y omite ingresos seguros de varios millones de pesetas, considerando que lo que persigue es un fin exclusivamente partidista y no los intereses del Municipio, por lo cual no entro en controversia para refutar lo que ni siquiera merece este honor, pero como ello pudiera desorientar a la opinión debo afirmar que la situación municipal es lo suficientemente amplia tanto en el presupuesto ordinario como en el extraordinario para realizar sin temor a déficits, que no tienen fundamento alguno, todas las obras proyectadas, sino algunas más, resolviendo sin dificultad el problema del paro, que en Cádiz no tiene razón de existir bastando para que así sea, que el Ayuntamiento no adopte una actitud de brazos cruzados y con el debido estudio utilice los medios pertinentes para restaurar rapidísimamente el crédito municipal y continuar la labor del resurgimiento de Cádiz, empezada por anteriores Ayuntamientos, que tuvieron la fortuna de formar una Hacienda Municipal, próspera y floreciente.

Es de esperar que los señores regidores y muy principalmente la minoría socialista salgan prontamente de su actitud semi-pasiva para bien de la ciudad, evitando que más tarde sea preciso recurrir a remedios heroicos y lamentar dejen una desdichada herencia que nadie quiera recibir.

Francisco de la Fuente Villarrica
Profesor Mercantil

## E[illegible] pillado de los billetes

Dijimos días pasados lo que ahora viene a confirmar el aviso puesto en los Bancos, relacionado con el estampillado de los billetes, y que además estaba bien claro en la disposición también publicada.

El Banco de España cambiará los billetes aún sin estar estampillados, sea cualquiera la fecha en que se le presenten.

Deben, pues, cesar la alarma que existe y que ya dijimos era perfectamente infundada.

## Obrero, no sólo de pan vive el hombre...

El proletario español escucha actualmente sugestiones similares a las que osado se atrevió un día a deslizar en el ánimo del Redentor Satanás, y a la primera de las cuales dió el Divino Maestro en el monte de la Cuarentena, desierto de la tentación, la respuesta que en sentido acomodaticio tomamos para motivo de esta crónica.

Hoy día muchos improvisados obreristas discurren acerca de las estrecheces del hogar obrero, sin conocerlo por experiencia; buscando éxitos políticos fáciles, o yendo por la hoja popular tras el lucro, se vierten en el alma de los hijos del pueblo español ideas utópicas y máximas inmorales... Al par que los humildes se envenenan y sufren tóxicos de peligrosas tentaciones que llamaríamos sociales, los desaprensivos medran siquiera de momento...

Es cierto que la familia del trabajador ha sido, de ordinario, yunque de la providencia que ha forjado en el sacrificio almas de temple admirable; algunas veces, la escuela que ha acrisolado los espíritus que llegado a ser selectos en la casa del trabajador ha sido el dolor: salario insuficiente, crisis de trabajo, enfermedad costosa, accidentes varios, anticipos y empréstitos para atender a la educación y salud de la prole...

Dios que nos ha dado la vida y ha depositado en la naturaleza medios bastantes para que podamos vivir todos, bendice desde el cielo la obra secular de la Iglesia intercediendo por el menesteroso, y clamando por León XIII en su «Rerum Novarum», y por Pío XI en la Encíclica «Quadragessimo anno» por una más estricta justicia social que la ofrecida por la presente economía de los pueblos. Hoy la voz de los Papas exige más por el obrero que las máximas de Stalin... Todo corazón noble ha de ver con agrado la floración en nuestros tiempos de institutos de previsión social con que la iniciativa de los particulares y la cooperación del Estado tienden a menguar la penuria del que trabaja, garantizándole el curso normal de su vida entre las peripecias del contingente ser humano...

Si la enseñanza es como debe, libertad para el bien y la verdad, bien haya quien derribe las barreras económicas que impiden el acceso al pobre y apagan quizás los destellos del genio, anónimo siempre hasta llegar al zenit... Los que estudiaron con la clásica indigencia del estudiante español, merced al esfuerzo paterno, y al sacrificio personal unido a desmedidos estudios para la obtención de matrículas y becas, medirán en su justo valer este avance social. Los padres que han sufrido para robustecer a sus infantes en la edad escolar, no podrán menos de aplaudir la obra de las colonias escolares... Elevar el nivel social del proletariado es obra de tanta justicia, que el anuncio de mejosamiento del humilde al cual se abrió por los Soviets el pueblo ruso, mereció sin duda una mirada de simpatía al comienzo de aquella revolución, del mu d entero...

Empero las realidades tuercen con su rudeza en ocasiones los lirismos de almas sentimentales. Vamos a concretar en una frase, un hecho doloroso que creemos nadie se atreverá a discutir. El mejoramiento social del proletariado español está en razón directa de su obstrucción social. A mayores mejoras, a más preponderancia política e ideológica de las cuestiones obreras, corresponden en España, los actos más funestos a la Patria y al Estado de parte de los obreros, o probablemente de los dirigentes de las masas proletarias... La huelga y el sabotage no son siempre del agrado de los obreros, se dan casos en que son como la grada en que se apoya la ambición del arrivista...

Rusia evoluciona incesantemente. Tras el furor soviético, adivino la NEP; ahora rectifica Stalin hacia el régimen ca italista y burgués..., hacia el trabajo a destajo y el salario en razón del méri o de la obra de cada operario..., bancarrota de igualdades absurdas. Pero los obreros españoles no se quieren enterar: sueñan en el paraíso de Lenín semejante a la mansión de las huríes del Islam que les pintaran con matices de rosa y oro, y no quieren creer que las Repúblicas Soviéticas degeneraron en infierno insoportable al obrero ruso, y que por fortuna para aquel desdichado pueblo el sovietismo fenece...

El sino hispano semeja el de un rezagado mimetismo de lo exótico; ahor hemos dado en la flor del remedo de moscovitas tendencias; pero sin aprovechamiento de las rectificaciones que la historia nos muestra en la cuna del comunismo de los Soviets...; si se persiste en querer implantar en España la preponderancia con ribetes de exclusivismo del obrero manual..., habrá que aplicar a nuestros trabajadores la expresión de Isaías en un apóstrofe, «¿es que sólo vosotros vais a vivir en la tierra?». Debe reflexionar el obrero español, que sin el trabajo mental del sabio la tarea mecánica remata por baldía, sin la belleza del arte la vida es aprisionada por monotonía gris, sin la virtud religiosa se exalta el instinto y se degrada la razón. Solamente extinguiendo la naturaleza se acabaría con las diferencias accidentales, sí, pero que aparejan el resultado de una clase escogida que sobresale y debe infuir hacia el bien, de una clase humilde cuyo bienestar hay que promover, y de una clase media muy extrndida que encaja gran parte de la producción que es la vida del operario de obra de mano...

No debe olvidar el obrero que es algo más que materia deleznable. La naturaleza humana, su destino, civilización y progreso son conceptos íntimamente relacionados; Balmes discurre sobre ellos al tratar del ideal de los pueblos y señala un norte a la humana especie que abarca integralmente los diferentes aspectos de vida humana; si el obrero español sólo piensa en la vida del cuerpo y en la cultura como medio para aquélla; si se inspira prácticamente en la confección materialista de la historia de Carlos Marx, hallará en la civilización cristiana del mundo elementos múltiples que le estorban; para lograr sus afanes se entregará al nihilismo, pretenderá borrar hasta el recuerdo de la sociedad actual, y la futura invasión de España será atrozmente más bárbara que las de las tribus medievales... que el paso obscurantista de Omar... que la irrupción de los corceles de Tarik. A las puertas de Toledo capitulan las huestes agarenas con respeto a la cultura cristiana y acogen al mozárabe; en Málaga, ha sucumbido al embate de las hordas peninsulares Pedro de Mena, y en Murcia, Salcillo; y engendro hubo que sádicamente acarició la idea de volar la Catedral Primada de las Españas... y todo por un plato de lentejas...

La revolución francesa implantó la libertad que hoy los Estados prohiben con creciente intervencionismo a favor, sobre todo, del obrero, que, como más débil, sucumbió en la lucha, y han retoñado los gremios en el sindicato; pero el error de la revolución francesa lo escribió con regueros de sangre la guillotina... Rusia quiso elevar al Estado al proletariado, aherrojar las demás clases sociales y plasmar una nueva humanidad; inicia el soviet el reconocimiento de su yerro, palpa su impotencia para borrar a Dios de la conciencia humana, en cuyos pliegues vive; el gigante moscovita se cuartea al fin... pero el error lo atestigua una pira de millones de cadáveres que en su cuenta tiene la revolución soviética.

Sería monstruoso deshacer España, su fisonomía, su arte, su riqueza, su historia, para que en el mejor de los casos, el de que el proletariado español no fracasara, que ya es conceder... cuando el obrero estuviera, hablamos en utopía, ahito, comenzara a sentir el fastidio del nuevo rico... y a tener que crear improvisando lo anteriormente destruído, por haber llegado tardíamente a reconocer, como Salomón después de hollar todos los prados del placer... que «todo es vanidad» fuera de Dios; que el cor zón del hombre, como dice Agustín, otro ahito del festín de la vida, sólo lo sacia el mismo Dios, y nada fuera de Dios es asaz para calmar y colmar el humano co azón... Tamaña y funesta equivocación sería irreparable e imperdonable; el clamor de Jeremías sería llanto exiguo para llorar entonces.

¡Obrero que te afanas por tu mejoramiento, estás en tu derecho, pero defínelo bien! Tu moralidad, tu cultura, tu bienestar. Ese es el índice ordenado de tus aspiraciones. No mutiles tu naturaleza. No hagas el alma azafata del cuerpo. No trastrueques los términos de tu sér. Medita: «No SOLO DE PAN VIVE EL HOMBRE...».

HERNAN GORTES

Toledo, agosto, 1931.

# Crónica jurídica

LA DETENCION. — DETENCIONES ARBITRARIAS

Se llama detención la acción o efecto de privar de su libertad a alguna persona por sospechas de delincuencia, dejándole a disposición de la autoridad competente, en nombre de la ley y hasta el momento en que debe elevarse a prisión o dejarse sin efecto la detención efectuada.

De un somero análisis de la definición antedicha, se desprenden dos caracteres principalísimos y diferenciales de la detención: En primer lugar su interinidad, ya que sólo surte efecto hasta el momento de elevarse a prisión para continuar el prooceso; y en segundo lugar es fácil deducir de ella la cualidad de no prejuzgar nada sobre la honorabilidad del detenido, ya que ella puede fundamentarse en simples "sospechas" faltas de comprobación.

Aun cuando la detención nada prejuzgue sobre la honorabilidad del detenido, no deja por ello de ocasionar indudables molestias morales y materiales, al que la sufre. Por ello, y por la limitación que supone de uno de los más preciados derechos individuales, en todo régimen político donde se respire un mediano ambiente de libertad, se ha considerado como deber primordialísimo señalar en la ley los casos en que dicha privación de la libertad individual puede ser decretada, y la forma, duración y efectos de la misma.

Nuestra legislación nacional, como no podía menos, tiene cumplido el dicho primordial deber en el articulado de sus códigos. El artículo 4.° de la constitución del 76, determina que ningún español ni extranjero podrá ser detenido fuera de los casos que las leyes prescriben; e indica que todo detenido será puesto en libertad o a disposición de la Autoridad judicial en un plazo improrrogable de 24 horas, para que ésta a su vez deje sin efecto la detención o la eleve a prisión, dentro de las setenta y dos **horas de haberle sido entregado el detenido.**

De no estar en suspenso las garantías constitucionales, toda detención efectuada en nuestra patria fuera de los casos previstos, ha de tener la consideración de ilegal y arbitraria, y el que la ordenare ha de quedar sometido a las responsabilidades que nuestro código penal oportunamente determina.

En nuestros cuerpos legales, y principalmente en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, quedan determinados los casos en que será lícito a cualquier ciudadano efectuar una detención y aquellos en los que la detención tndrán que efectuarla obligatoriamente los funcionarios de justicia y los agentes de orden público, pero todo ello bajo la orientación general de los preceptos consignados en los anteriores renglones, y sin constituir más que una apreciación de detalle que se encontraría por completo desplazada de los naturales límites de esta crónica.

—

Sentado en la primera parte de estas cuartillas los requisitos necesarios para efectuar una detención legítima dentro de la ley, y visto el caracter de arbitraria e ilegal que tiene que arrastrar toda detención efectuada fuera de las normas prefijadas, queremos estudiar brevemente las garantías que los códigos ofrecen contra la detención arbitraria, la responsabilidad de aquel que la ordene, y el desarrollo histórico que el concepto de "Detención arbitraria" y cuantas disposiciones con él se relacionan, han tenido a través de la legislación nacional y de las extrangeras más caracterizadas.

La detención ha detener el carácter de arbitraria en dos casos determinados: cuando ella se haya efectuado fuera de los casos previstos por la ley, y cuando, aun realizada dentro de dichos casos, no se haya practicado en la forma que las leyes determinan.

El hecho de haber constituído las detenciones arbitrarias en todo tiempo una fuerte arma de venganza política puestas en manos de aquel que detentara el poder, ha obligado a todas las legislaciones que desean rendir tributo al más elemental de los derechos individuales (la libertad) a consignar una fuerte garantía individual contra las dichas detenciones, y a afirmar más la nota en aquellos países de régimen representativo, por constituír la dicha garantía una de las más elementales y caracterizadas afirmaciones del régimen.

No fué ciertamente España a la zaga de los demás países en esta obra, y buena prubea de ello nos ofrece el Derecho público aragonés que a través de sus "cartas forales", del "Privilegio general" y de los "Fueros de la Unión" tenía consignado ya el derecho a la libertad individual frente a los abusos del Poder, con anterioridad a las Cortes de Zaragoza de 1348, las cuales lo confirmaron.

En Inglatera, país de régimen eminentemente representativo, la afirmación de la libertad individual y su garantía contra las detenciones arbitrarias, tuvo su expresión desde la más remota antiguedad. Ya el "Common law" (conjunto de prácticas, costumbres y observancias a que da vida la conciencia jurídica del pueblo inglés, y que constituye la fuente más interesante y copiosa de su derecho), aparecen los gérmenes de dicho medio de evitar el atropello de la libertad individual; y en la "Carta magna" 1215) ya se afirmaba rotundamente que nadie podría ser detenido sino por delito o por deudas.

No obstante todo lo dicho, en Inglaterra sufrió frecuentes ataques la libertad individual a causa de persecuciones políticas y religiosas, siendo necesario que en tiempos de Carlos I se promulgase el "bill de derechos", y en los de Carlos II el "Acta Habeas corpus" para reglamentar concretamente esta materia, determinando que cualquier responsable de detención ilegal tendría que indemnizar al perjudicado con la cantidad de quinientas libras esterlinas.

La dicha disposición inglesa ha sido informativa de la mayoría de las legislaciones europeas, que han seguido su orientación en defensa de la libertad individual. Así tenemos consignada la garantía contra las detenciones arbitrarias en las Constituciones francesas de 1791 y de 1830, en la que se prescribe "igual garantía para todos los franceses en su libertad individual."

Las mismas garantías prescriben las legislaciones italianas, griega, alemana, y en general todas las de los países civilizados modernos. Pero creemos innecesario entrar en un detallado estudio de todas ellas, y para terminar sólo queremos analizar a la ligera nuestra legislación vigente, en sus disposiciones referentes a la materia tratada.

En nuestra patria, todas las constituciones han sentado el principio general de garantía contra las detenciones arbitrarias, cual hemos visto que lo hace la Constitución del 76. El Código del año 12 legisló sobre esta materia, llegando a un punto tal de minuciosidad que resulta impropio de una constitución. A partir de él, ya los códigos españoles han reducido su misión a dar las normas generales que las leyes penales y complementarias se han de encargar de interpretar y detallar.

Las garantías a la libertad individual consignadas en nuestro código fundamental, se hallan completadas en el Código Penal del 70, el cual su sección II, tít. II, libro II, la tiene dedicada a indicar los castigos correspondientes a los funcionarios públicos responsables de detención ilegal y arbitraria, indicando más concretamente en su artículo 210 la pena correspondiente al funcionario que detuviere a un ciudadano sin razón legal suficiente—oscilante entre 125 pesetas de multa a veinte años de reclusión o cadena—, y en el 211 el castigo correspondiente al funcionario que dilatare el cumplimiento de un mandato judicial para que se ponga en libertad un preso o detenido que estuviese a su disposición—el cual recarga en un grado las penas correspondientes al reo del artículo 210.

El resto del articulado de la sección, título y libro citado, y diferentes disposiciones tanto del código Penal como de la Ley Precesal vigentes pudiéramos reproducir, todas ellas en apoyo y defensa de lo preceptuado como garantía individual en el artículo 4.° de la Constitución, pero ello vendría a prolongar aun más un artículo que no pretende alcanzar otros límites que los de una humilde divulgación jurídica.

AURELIO FALCON.






Desde Barcelona, andando, han venido dos camareros a Madrid solamente — según dicen — para ofrecer una copa de champagne al Sr. Alcalá Zamora.

Venir para darle una copa cuando detrás vienen a entregarle el Estatuto catalán, es algo sospechoso.

¿Han reconocido el espumoso vinillo?

¡A lo mejor... y sería una lástima, sin haber llegado a la Presidencia!

* * *

¿Se puede saber qué privilegio tiene en Chiclana cierta Sociedad amparada por una autoridad local, que parece envía listas de jornales al Ayuntamiento, con el sello de aquella colectividad, y cuyas listas de jornales, autorizados por el alcalde, son las que pasan a caja para su pago?

Porque nosotros — si no estamos trascordados—tenemos entendido que en los documentos municipales no debe figurar otro sello que el de la Alcaldía o el Ayuntamiento.

A menos que la Alcaldía sea miembro de aquella asociación.

* * *

Todo está igual...

Esto con música de la Bruja o con la del Himno de Riego, si se quiere, puede cantarse ahora:

Todo está igual... que hace diez años.

Presidente del partido republicano radical socialista: don Valentín de la Varga (en aquella época lo era del reformista, que es igual).

Alcalde de Cádiz: el director del Instituto.

¡Todo está igual...!

* * *

El ministro de Instrucción pública ha declarado a la Prensa haber recibido una invitación oficial para que concurra una representación española a la Exposición Internacional del Niño, que ha de tener lugar en Bruselas el próximo mes de Septiembre...

Nada, como la representación sea parlamentaria, ya vemos al nuestro caminito de *Bélgica*.

* * *

A raíz de las elecciones constituyentes, declaraban todos, absolutamente todos los ministros que ellas habían sido las más sinceras que se han registrado en la historia política de España.

A los dos meses de las elecciones, y con motivo de una discusión sostenida en la prensa por el señor ministro de Hacienda y don José Ortega y Casset, declara don Indalecio doliéndose de la conducta seguida con él por el ilustre filósofo, que no se explica su proceder después de «haberle dado él su acta de diputado».

¡Oh pureza y sinceridad de las elecciones constituyentes!

* * *

Acabamos de leer un escrito un tanto mitinesco del exalcalde señor Sola y del cual escrito no podemos por menos que recoger las siguientes palabras que nos han hecho reir atrozmente:

«Empiezo por reconocer en el señor Carranza UN BUEN DESEO de PROCURAR el bien y engrandecimiento de Cádiz...»

Un BUEN deseo. PROCURAR.

¡Más gracioso que Muñoz Seca!

* * *

Hemos leído en el programa de un cine «Bestialidad», película prohibida durante la Dictadura.

La Dictadura prohibió durante su actuación toda clase de bestialidades.

* * *

Hemos sabido con gran satisfacción que el que llamábamos hace unos días rey de la escoba en sus dominios de la calle Columela, ha sido corregido por sus jefes.

Sabemos que ni el jefe inmediato ni mucho menos los señores delegados pueden ni deben ir detrás de cada empleado, pero así de vez en cuando con estos inofensivos picotacillos se corrigen algunas cosillas.

Nuestra felicitación a los industriales allí establecidos; a los que han corregido esta deficiencia los aplausos de todos.

* * *

En otro lugar de este periódico aparece un "Remitido" en que los porteros de la Plaza de toros, rectifican las cuentas presentadas por la Comisión organizadora.

¡¡Ven ustedes cómo tenían razón al no hacer pública el acta de arqueo la Comisión gestora!!

¿Y si sale algún patoso con rectificaciones?

* * *

De la sesión de las Cortes del día 7:

"El señor Rodríguez Piñero habla del retiro obrero de los que trabajan en el departamento de Cádiz, que no lo perciben.

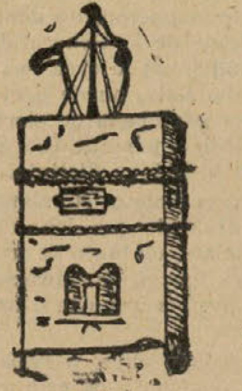
El ministro de Trabajo: Eso corresponde al ministerio de Marina, y el ministro no se encuentra en la Cámara.

El señor Rodríguez Piñero: Hago el ruego y me dirijo al ministro de Trabajo para que se lo trasmita a su compañero.

El Presidente de la Cámara: Eso lo hará la Mesa, que es a quien corresponde."

El redactor de "Picotazos":

¡Vamos! ¡Que no da una en el clavo!



## Desde la Torre de Tavira

Seguramente que ayer 10, día de San Lorenzo, después que yo terminé en la Torre, caería aquí alguna chispa candente de las parrillas donde tostaron al Santo y me quemó un anteojo, solo que en vez de poner el lente al rojo lo puso color de rosa, porque hoy 11, me pongo a mirar y ¡veo unas cosas más bonitas! Es más, que me llena de optimismos y abrigo la confianza que dentro de muy poco tiempo nadie tendrá que salir de «naja» buscando paz y seguridad porque... porque en todas partes estaremos lo mismo.

Hoy, al hacer un recorridito hacia América, se me pone delante el Castillo del Morro. ¡La Habana! Miro un poco y ¡no están dando estacazos y tiros!

Siempre, los ciudadanos que tienen independencia y dos gordas, en cuanto en su patria hay intranquilidad, buscan seguridad en cualquier país extranjero, por eso cuando la revolución francesa vinieron muchos a España; cuando la Guerra Europea, España se llenó de alemanes; cuando en Méjico hay pronunciamientos, se van a la Argentina, y cuando los hay en la Argentina, se vienen muchos a cualquier nación de Europa.

Claro, que ahora, le tocó a España la china y la gente se va a Francia, a Gibraltar o a Portugal y algunos fueron a Cuba, pero como el malestar se vá haciendo general; a Rusia dá miedo ir; en Alemania quiebra el Banco Nacional y hay manifestaciones comunistas con frecuencia con cargas, muertos y heridos, se está poniendo Europa que no se puede ir a ninguna parte, y si se piensa en la tranquilidad de las pampas y las grandes vegas cubanas, están peor en América que por aquí, resultará indudablemente que cuando Europa y América estén iguales, habrá que emigrar a Africa, que es lo más cerquita que hay por aquí, pero entonces los moros no nos permitirán la entrada por indeseables, ¡que cosa ¿eh?! Y harán bien, porque en Africa nunca se oye decir nada de huelgas ni movimientos revolucionarios, ni sindicalistas ni comunistas ¡que bien viven! ¡Quién fuera bereber!

ALI.

## Fábrica de Tabacos de Cádiz

ANUNCIO

Para cubrir un pequeño número de plazas de aprendizas de los talleres de esta Fábrica de Tabacos, se admiten solicitudes, hasta el 17 del mes actual inclusive, de las hijas o nietas del personal obrero de plantilla existente en noviembre de 1908, o del que hubiera fallecido desempeñando su cargo con anteriridad a dicha fecha.

Las aspirantes deberán reunir todas las condiciones que figuran en el tablón de aanuncios de esta Fábrica.

Cádiz a 8 de agosto de 1931.

El Jefe de la Fábrica,

*A. Muneunill.*

## Deportes

FOOT-BALL

*Tardías impresiones de una temporada*

Si exceptuamos los campeonatos regionales, de nulo interés nacional; dos competiciones quedan de máxima atracción para el aficionado; son éstas la Liga y la Copa de España.

Y empezando por la primera:

En la primera división, hubo un equipo: la Real Sociedad (hoy Donostia) que empezó muy bien; en todos los partidos cogía uno o dos puntos, los cargaba a su haber y seguía adelante; pero un buen día tuvo un tropezón y los arrestos se le fueron y solo consiguió al fin, un tercer puesto; bien es verdad que por diferencia de goles.

Otro equipo—histórico acaparador de títulos—el Athletic de Bilbao, siguió una marcha indecisa al principio, para irse asegurando poco a poco, hasta el famoso 6 a 0 de Chamartín y terminar bastante mal, y sin embargo, logró el primer puesto en la clasificación, con 22 puntos como el anterior, como el Racing montañés.

Y hé aquí el héroe de la jornada; el equipo sorpresa de esta temporada: el Racing de Santander y no porque fuese una cosa excepcional, nó, sinó porque no lo creíamos con esas fuerzas; llevó una competición muy regular, ni brillante, ni opaca; en el justo medio, en el medio justo, para alcanzar un segundo puesto muy honroso.

Los demás mal, algunos muy mal; viejas ruinas, recuerdos de glorias de antaño.

En la segunda división, el Betis como el Donostia, salió con muchas «patas»—cinco partidos, diez puntos—y naturalmente se quedó en el camino; no era equipo para diez y ocho partidos a aquel tren.

El Athletic Madrid, también pareció un momento que iba a clasificarse; pero no pudo mantener su equipo en forma, toda la competición y como no tenía más que uno, se quedó en segundo lugar.

El Sevilla hizo concebir esperanzas, pero primero el Valencia y después el Athletic, lo pasaron y ocupó un tercer lugar.

Y por fin el Valencia; un gran equipo, con mucho de suerte, 26 puntos y a la primera división.

En la tercera división; en el primer grupo, tres equipos muy iguales en fuerzas Celta de Vigo, Valladolid y Racing Ferrol; en el segundo, dos: Baracaldo y Deportivo Logroño; en el tercero: Recreativo de Huelva y Sporting de Canet; se clasifican los tres mejores y tras una lucha laboriosa, el Celta de Vigo consigue clasificarse.

Resultado: Dos equipos que saben: Valencia y Celta de Vigo y dos que bajan: Europa e Iberia de Zaragoza.

Competición mediocre; falta de equipo como los de otros años.

Y la Copa de España que queda para otro día.

ATLETISMO

*El caso de España*

No tenemos atletas; si otras naciones se abstienen de participar en los Juegos Olímpicos de los Angeles, por falta de dinero; España lo hace por otra razón más fuerte y más triste también: no tenemos atletas, o por lo menos atletas oficiales.

Y todo por falta de organización; existen federaciones, existen organismos y ninguno sirve para nada, o por lo menos lo parece; lo mismo que sucedió con la vuelta a Francia, España no participará en esta prueba mundial.

Ya estamos acostumbrados; pero también es tiempo de que esto se arregle: que no por falta de organización, tengamos que decir como ahora: No tenemos atletas.

Que el deporte y sobre todo España, se merecen mucho más.

SE DICE QUE...

...no debe confundirse al Rancig de Madrid, reforzado con algunos jugadores; con una selección española, como se ha visto escribir por ahí con motivo de su excursión por América,

...en Cádiz hay muchos nombres, pero poco o ningún equipo.

...se dice lo que se quiera: El Vasco de Gama con dos victorias y dos derrotas, dice que ha ganado todos los partidos jugados en España; éste que si el «Mirandilla», el otro que si el «Gimnástica», aquél que si el... y yo que ninguno de ellos por ahora.

... por suscripción nacional, se va ha bacer una vitrina al «Athletic» de Bilbao, para las copas de España y de todas clases; un grupo de casas baratas al «Madrid» para sus jugadores y quizá, quizá, llegue también, para pagar un taxi, a los muchos guardias que tienen por costumbre, asistir a los partidos de foot-ball en Cádiz.

...por hoy nada más.

UN EQUIPO DE CADA DIVISION

*Athletic de Bilbao*

Equipo histórico; dos veces campeón de España; el año pasado fué tres veces campeón: regional, de la Liga y de España; este año, aunque no tan brillantemente, los «leones de San Ulames» repitieron la hazaña: producto del milagro de un equipo, que consiguió conservar sin variación todas sus líneas, líneas—exceptuando la media—rápidas y eficientes. Con un guardameta excelente, unos buenos defensas, unos medios regulares, aunque son lo peor del equipo, y una delantera magnífica, en la cual reside casi siempre el secreto de sus triunfos; es hoy, sin disputa, el mejor equipo de España.

Alineación: Blasco; Castellanos, Urquizú, Garizmrieta, Ulngnerza, Roberto; Lapuente, Iraragorri, Bata, Aguirrezabala II y Gorostiza. Suplentes: Unamuno, Felipés, Careaga e Izpizúa.

*Betis Balompie*

Equipo modesto, ya histórico por efecto de un torneo. Después de los partidos de Liga, en que quedó en cuarto lugar; todos presagiaban un fracaso en la Copa de España, y cuando vieron que le tocaba para empezar la R. Sociedad, creyeron que terminaba alaí su permanencia en el torneo; pero no fué así, y cuando el Betis eliminó sucesivamente al Badalona, Real Madrid y Arenas de Guecho; cuando lo vieron llegar a la final pletórico de entusiasmo, los que antes lo miraban con desconfianza, confiaron demasiado pronto, en una victoria sobre el Athletic de Bilbao; perdió y la decepción fué enorme, sin tener en cuenta que un 3 a 1, con suelo mojado, es un triunfo moral para el Betis.

Fué el equipo sorpresa; fué el equipo modesto, que haciendo un esfuerzo gigantesco, llegó tras una lucha dificilísima, a ser finalista en la Copa de España.

Alineación: Jesús; Tondo, Jesús Martín, Soladero, Adolfito; Timimi, Adolfo, Romero, Enrique y Sanz. Suplentes: Pedrosa y Aranda.

*Celta de Vigo*

Equipo grande y famoso en otros tiempos; aún no ha muchos años cuando se abrió un concurso para pasar a la primera división, el Celta fué un favorito de la clasificación; pero aquellos eran otros tiempos y el Celta con viejas glorias en su equipo fué decayendo, hasta llegar a ser nada más que un pobre recuerdo, de lo que fuera en otros tiempos y con el Celta su más genuino representante, la gloria deportiva de Galicia, decayó también.

La intervención en el torneo regional y un puesto en la tercera división fué lo que quedó al Calta de sus pasados triunfos.

Este año, sin embargo, parece tender a levantarse y tras un duro torneo de Liga, se clasifica para la segunda división, ocupando el puesto del Iberia de Zaragoza.

Galicia ya tiene dos equipos en segunda división; va despertando de su letargo, va subiendo como se lo pide su buen pot-ball y su historia.

Alineación: Lilo; Montes, Valcárcel; Hermida, Vega, Paredes; Reigosa, Armando, Losada, Polo y Guevara. Suplentes: Rogelio, Carreras, Doret y [illegible]neiro.

JOLÚS.

# Almanaque social

EL PODER DE LAS MUJERES O CASTIGADOR, CASTIGADO

El oficio de "castigador" tiene también sus quiebras.

Los piropeadores de profesión, los que fiados en su faena y en su locuacidad no dejan tranquilas a las mujeres a su paso por las calles, tropiezan a veces con hembras varoniles, poco asustadizas, que enfrentándose con el galanteador impertinente le reprochan su "desverguenza" poniéndoles en evidencia ante los testigos presenciales del hecho, y hasta se han dado casos en que la mano fina enguantada de la bella ha ido a dejar su huella sobre el rostro del audaz.

La prensa madrileñna nos refiere ayer un suceso en el que la víctima es uno de estos pobres hombres presuntuosos, excesivamente pagados de si mismos que creen ir conquistando cuantas mujeres cruzan ante ellos.

Generalmente estos tipos, son tan poca cosa, que apesar de su flamenquismo y de su guapeza se dejan engañar inocentemente por las zalameras insinuaciones de una hembra.

El caso a que nos referimos, es el siguiente: En una de las más concurridas ramblas barcelonesas, una mujer joven y guapa, valiéndose de mil zalamerías, "birló" a uno de estos pollos castigadores su cartera y con ella un billete de 50 pesetas.

Condenamos la hazaña de la "prestimana" pero nos alegramos que aquella haya servido para castigar audacias intolerables.

¡Aprended, los tenorios de pacotilla!

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy miércoles, a las diez de la noche, en el Parque de Genovés, la Banda Municipal.

Primera parte

1.° "La Giralda", E. Juarranz, pasodoble.

2.° "Leyenda", F. Calés, Impresión Sinfónica.

3.° "Danzas Españolas", E. Granados.

4.° "El Caserio", J. Guridi, Fantasía.

Segunda parte

1.° "Oberón", C. Weben, Obertura.

2.° "A Ti", Pérez Choví. Capricho para clarinete. Solista don Francisco Guaita.

3.° "Pelé Pelé", J. Guerrero. Selección. (Primera vez.)

4.° "Rapsodia Húngara", Fr. Listz. En Do.

* * *

En la Parroquia de San Lorenzo, a las cinco de la tarde del pasado lunes, ingresó en las huestes cristianas, previa la filiación escrita con aguas del Jordán, la niña, primer fruto del matrimonio de don Pedro Lamet Orozco y doña Margarita Moreno Mocholi, siendo bautizada con los nombres de Margarita Ana María del Carmen.

El acto religioso a toda solemnidad, de capa y órgano y seguidamente salve solemne, presentándose a la niña ante el altar de Nuestro Padre Jesús de los Afligidos, que lucía artística y extraordinaria iluminación.

El canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Pedro de Jesús Bravo, que bendijo también la unión del matrimonio, bautizó a esta preciosa muñeca, a la que, Dios mediante, en su día, también echará su bendición de desposada.

Fueron sus padrinos la señora doña Ana Orozco y don Miguel Moreno Albacete, abuelos de la neófita, paterno y materno, respectivamente.

La selecta concurrencia de invitados pasaron después al domicilio de los señores Lamet.

Ya aquí, pudimos, con disimulo, utilizar un lápiz y un "papelico", para ir tomando algunos nombres de invitados, y al poner en limpio estas cuartillas procuramos no falte nadie y si falta, perdonen, pues una falta o diez la tiene cualquiera.

Antes diremos que la casa de los señores Lamet, estaba toda de recibo y provista con abundancia por la Pastelería Viena.

Ahora, allá van nombres: De señoras las de Solís, Lamet, Moreno, Bustelo, Villanueva, Ordaz y Merino.

Señoritas de Andrev, Shafausen, Permigones, Quintana, Coz, Barra, Solís, Barrios y Lamet.

Las profesoras del Conservatorio Oficial de Música señoras de Villanueva, Benvenuty, Peláez y Moreno Mocholi.

Y entre ellos, los señores, anotamos los abuelos Moreno Albacete y Lamet; señores Cervera (don Juan), Bustelo, Trías, Herrero, Peláez, Villanueva, Trujillo, Núñez, Rodríguez, Moreno, Lamet (Don Juan), Perera, López Laguna y... (creo que falta alguien, pues se me perdió media cuartilla.)

Un nene precioso, de siete años de edad, Alfonsito Trias Larriba, se puso al piano, y sin saber música y ni siquiera leer ni escribir, tocó maravillosamente algunas composiciones: no sabemos cómo, pues su señor padre, decía que ni él mismo sabía explicarse aquel misterio del que hace unos veinte días se dió cuenta, cuando el chiquitín se puso al piano.

Ni que decir tiene que habiendo entre los invitados profesoras de música, y piano en casa, pronto se inicia el baile, y siguen y siguen los bailables y la simpatiquísima tía de la bautizada, la señorita Enriqueta Moreno Mocholi, ayuda a su hermana la señora de Lamet a los honores de la casa, dejando a otras que hagan los de piano y música, y de verdad que me alegro, porque saben estar en su sitio con sus constantes repuestos de vino y pasteles.

A mí, la verdad, prefiero verla reir ofreciendo un dulce, que oirla tocando el violín, porque éste lo oyen todos, y el dulce es sólo para quien lo recibe

Nuestra sincera felicitación a los señores de Lamet, abuelos de la nena y a todos; a todos, dicho de verdad.

* * *

Pasaron el día en Cádiz, don José Pérez Rendón, ex alcalde de Vejer, y don José Alfonso Pares, interventor del Ayuntamiento de Vejer.

* * *

Mañana conmemoran su onomástica don Hipólito Sánchez Gil y don Hipólito Alvarez.

* * *

Regresó de Lora del Río nuestro querido amigo don José Montoto y González de la Hoyuela.

* * *

Mañana, festividad de Santa Elena, celebran sus días las distinguidas señoritas de Alvarez Ossorio y Bohórquez Lacave y las señoras de Albarrán y Aramburu (don Miguel).

* * *

Continuaba ayer en el mismo estado de gravedad, la distinguida señora viuda de Icardi, madre del Gobernador civil interino don Pedro Icardi Blanca.

* * *

De Sevilla y para veranear, llegaron a Rota don Lázaro Vázquez y doña Trinidad Peña, viuda de Rodríguez y a Chiclana el presbítero don Manuel Farfán.

* * *

Veranean en nuestra playa los señores de Martínez Amores (don Faustino) ricos propietarios sevillanos.

* * *

A pasar la temporada estival llegaron de Sevilla a Cádiz doña María Pérez de la Concha y doña Sebastiana Vela viuda de Matute.

* * *

De Jerez marchó a Madrid don José Luis Bohórquez.

* * *

Se encontraba ayer en grave estado el menor de los hijos de nuestro estimado amigo don Enrique Juliá García, funcionario de la Junta de Obras del Puerto.

Deseamos el alivio del enfermito.

* * *

Después de haber pasado unos días en ésta, marcha hoy a Medina Sidonia el joven don Juan Romero Barrera, del comercio de aquella población.



# Audiencia

El Juzgado de Cádiz procesó por lesiones a Benjamín Jiménez Domenech, que ayer ocupaba el banquillo en la Sección 1.ª. Acusa el Sr. Fiscal al procesado de haber causado lesiones a José Pájaro Blanco el día 7 de Noviembre último y pedía se le impusiera la pena de un año y un día de prisión correccional.

El Letrado D. Carlos Martel, defensor del procesado demanda la absolución y como al terminar la prueba modificó el Sr. Fiscal pidiendo solo cuatro meses y un día de arresto mayor: la defensa se adhiere a sus conclusiones.

* * *

No se sabe si los chavales de 17 y 15 años de edad Manuel Martínez Gordillo y Francisco Garriño Gómez, que ocuparon como procesados el banquillo, robaron en una casa de la calle Clavel unas herramientas con propósito de trabajar o con propósito de lucro.

Lo cierto es que el Sr. Fiscal los estimaba autores de un delito de robo y pedía para cada uno la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El Sr. Beltrami, defensor de los procesados, interesó la absolución.

Mantienen ambas partes su pedimento y queda la causa después de los informes, vista y para sentencia.

* * *

Por incomparecencia de los procesados Juan Menacho Padilla y Antonio Aparicio González, se suspendió la vista de esta causa que se sigue por robo.

JUICIOS PARA HOY

San Roque: Lesiones. — Bernardo Luzana González. — Sres. Fernández Repeto y Cárdenas.

Puerto de Santa María: Hurto. — Antonio García Benítez. — Sres. López Gálvez y Ortega.

LOPIN.

# Comandancia de Marina

Por disposición del Sr. Comandante de Marina D. Manuel Varela, y debido al tiempo de Levante, se suspendieron ayer, las pruebas de recepción del nuevo vapor construído en los Astilleros de Echevarrieta, llamado «Ciudad de Málaga».



# Gobierno Civil

LO QUE DICE EL SR. ICARDI

Cuando el gobernador interino recibió ayer a los periodistas, les dijo que carecía de noticias de interés, siendo absoluta la tranquilidad en toda la provincia, y únicamente en Algeciras estaba anunciada la huelga de los corchotaponeros, aunque se estaban realizando negociaciones para lograr una fórmula de arreglo.

Agregó, el Sr. Icardi, que hallándose encargado del Gobierno civil, se suspendería la sesión de la Diputación, convocada para hoy, pero que era su propósito celebrarla dentro de esta semana, para evitar que los asuntos se retrasen, claro es, que en el supuesto de que el señor Taltabull, regrese antes del sábado, pues en otro caso ya no podría celebrarse sesión hasta la semana próxima.

Carecía el gobernador interino de noticias sobre el regreso del propietario, aunque esperaba que hoy se sabría exactamente la fecha en que se reintegraría a su cargo.

VISITAS

El gobernador civil interino, señor Icardi, recibió ayer mañana en su despacho, las siguientes visitas:

Comisiones de Alcalá del Valle y Alcalá de los Gazules, presidente de la Asociación de Mecánicos Navales, directores del Hospital Mora y del Hospicio provincial, maestro nacional de Benamahoma y algunas comisiones de obreros.

# Comandancia Militar

Han efectuado su presentación ante el Sr. Comandante Militar de la plaza: Don Manuel Enrique y G. Aguilar, capitán de artillería de Ecija, con permiso; Don Francisco Rodríguez, teniente de la Guardia civil, concentrado a presentarse, y D. Hermenegildo Pérez Monge, teniente de infantería del regimiento número 27, de Huelva, a presentarse.

# Del Muelle

Durante el día de ayer, se registró en este puerto, el siguiente movimiento marítimo:

De Barcelona y Málaga, tomó entrada el vapor «Manuel Arnus», con pasaje y carga general.

—El laud «Giralda», llegó de Ayamonte, con carga general.

—Anoche llegó a nuestro puerto el vapor "Isla de Menorca", conduciendo 54 pasajeros para Cádiz, militares y paisanos, así como carga general y la correspondencia.

# De administración municipal

*Para D. Enrique Alvarez Lopez, Alcalde de Cádiz*

Al posesionarse de la Casa del pueblo, la Comisión gestora presidida por el señor Sola, hízose entrega por el Teniente de Alcalde señor Millán de la administración, con todas sus disponibilidades existentes en Caja y Bancos, mediante la oportuna acta de arqueo, levantada a presencia de Notario, cosa imprecisa, ya que de todos es sabido que el verdadero y único funcionario que puede dar fé en el terreno municipal es el Secretario de la Corporación. Se hizo así para mayor garantía y previsión al recibir estos bienes del pueblo, y se dió a conocer a éste por medio de la prensa, con la sana intención de que por todos fueran conocidas las primeras disponibilidades con que podía contar la Comisión gestora, después de una administración desordenada y manirrota a juicio de ellos.

La cifra redonda de *dos millones* de pesetas—pesetas más, pesetas menos—existían en concepto de disponible, según el acta de arqueo, única que el pueblo ha podido conocer a partir de la fecha del 14 de Abril, no obstante haberse realizado después otras dos entregas.

Al cesar el Sr. Sola como Presidente de la Gestora y ser designado Alcalde, y después, hace pocos días, al dimitir éste y nombrarse para el cargo al Sr. Alvarez López, fueron levantadas las «actas de arqueo» sin que a la prensa se haya dado copia ni detalle de las mismas, y ni tan solo las cifras reales de disponibles entre Caja y Banco con que cualquiera de estos alcaldes iniciara o inicie su gestión: que no es igual romper el fuego en una Ordenación de Pagos cuando se tiene numerario disponible que cuando no se tiene. No es lo mismo recibir *dos millones* de pesetas, que recibir una caja esquilmada con una situación bancaria en pleno agotamiento, y por tanto las gestiones en ambos casos deben, y tienen que ser necesaria y forzosamente bien distintas.

Los comentarios generales en la ciudad acerca de la marcha de la administración municipal, son los más variados. Hay obreros en paro forzoso a quien no puede dársele trabajo por falta de medios para ello; proveedores que lamentan atrasos en los pagos con los consiguientes perjuicios para sus negocios; transportistas que lamentan también el no cobro de servicios prestados, con grave riesgo de imposibilidad en su desenvolvimiento; y hay, en fin, quien se dispone a no servir con destino a la ciudad ni cinco céntimos, amén de muchos otros que al cambiar la situación fueron perdiendo su relación con la administración municipal, aun cuando ventajosamente venían prestando buenos y económicos servicios.

Debido a estas consideraciones, uno de nuestros ediles pidió la publicación de un folleto en que se detallara de modo preciso el desarrollo de la administración por el Ayuntamiento que cesó el 14 de Abril, por la Comisión Gestora interina, y por el último ayuntamiento presidido por el señor Sola.

La idea nos pareció buena, aunque peligrosa e irrealizable, si como suponemos para llevarla a cabo haya de adoptarse el reglamentario acuerdo del que, como resultante, vengamos en conocimiento de lo que, acaso, no conviene se conozca.

Mas como entendemos que el objetivo que se persigue al publicar el mismo, puede lograrse igualmente por medio más sencillo y menos costoso, si quienes conocen de administración municipal, no solo en términos generales, sino también en el particularísimo caso que constituye la de Cádiz, nos prestan su concurso para aclarar cifras y establecer comparaciones que dejen bien manifiestas todas y cada una de las actuaciones tanto de Ayuntamientos constituídos como de la Gestora interina, y de ello estamos seguros; por eso nos dirigimos hoy al actual Alcalde Sr. Alvarez López, abrigando la convicción de que hemos de ser atendidos, para rogarle la publicación de las referidas actas de arqueo que puedan servirnos de elemento de juicio para dar a conocer al pueblo la verdadera marcha de la administración y estado de su hacienda, ya que de bocas del pueblo salió también el concepto de «MENOS POLITICA Y MAS ADMINISTRACION».

De conseguir lo que pedimos, podrá juzgarse clara y diáfanamente de la actuación de cada uno y el Sr. Alvarez López podrá quedar a cubierto de censuras que no le corresponden, ya que sabiendo el pueblo los medios y disponibilidades entregados al mismo al ocupar el sillón de la Alcaldía, no ha de exigirle en el mañana responsabilidades de lo que por falta de medios dejara por hacer.

¿Lo conseguiremos.......? Acaso ya que nunca es tarde si la dicha es buena..... Y, entonces, cuando todo se sepa y se compare, podremos apreciar la gestión de los que se fueron y tener base para hacerlo después de quien como el Sr. Alvarez López, debe empezar por decir al pueblo...... «ESTO RECIBO.... VEREMOS QUE TE ENTREGO».

# Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Santa Clara, vg., y Santas Hilaria, Juliana y Aniceta, mrs.

SANTOS DE MAÑANA

Nuestra Señora del Santo Refugio de los Pescadores, S. Hipólito y Santa Elena.

JUBILEO

En la Iglesia de las RR. MM. Descalzas.

Se manifiesta a las 7 de la mañana y se oculta a las 7 de la tarde.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención genepal para el mes de agosto: La santificación del domingo.

Intención misional: Los hermanos seglares misioneros y los catequistas.

Rogaremos en especial para que el domingo sea santificado y por los hermanos seglares misioneros y los catequistas.

Resolución Apostólica: Santificar y hacer santificar el domingo y favorecer a los misioneros seglares.

NOVENA

La Venerable e Ilustre Archicofradía de la Divina Pastora, canónicamente establecida en su capilla propia, celebrará en el presente año la Fiesta de su Santísima Titular, con una Solemne Novena que dará principio el 12 de agosto, a las siete de la tarde, con sermón, en las tres últimas, a cargo de los oradores siguientes:

Día 18: Sr. D. Francisco de A. Bonasi y Gatica, Cura de la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario.

Día 19: M. I. Sr. Dr. D. Francisco Serrano Cid, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Día 20: Sr. Licenciado D. Rafael Aubray Navarro, Beneficiado de la Santa I. Catedral y Catedrático del Seminario.

El día 18, a las diez y treinta de la mañana, se celebrará una Solemne función en celebridad de la gloriosa y triunfante Asunción a los Cielos de la Santísima Virgen, en la que hará el Panegírico el Sr. D. Joaquín Andrades Arcos, Presbítero, Catedrático del Seminario.

El Jubileo Circular estará en la Capilla los días 18, 19 y 20.

Teniendo concedido la Archicofradía por la Santa Sede un Jubileo especial para la expresada festividad, que pueden ganar los cofrades y demás fieles que, confesando y comulgando, visitaren la expresada Capilla desde la hora de vísperas del día 14, hasta el ocaso del sol del día 15, se previene que a las 7 y 30 de este último día habrá Misa cantada en la que se dará la Sagrada Comunión.

El Jubileo será aplicado el día 18, por la intención del Sr. D. José de Bedoya; el día 19, por la intención de la Sra. D.ª Cecilia del Cuvillo, y el 20, en sufragio de los archicofrades difuntos.

EN SAN LORENZO

En el templo de San Lorenzo se celebró una solemne función, como terminación del triduo dedicado al titular de dicha Iglesia.

Presentaba este templo un artístico exorno y profusión de luces, muy principalmente en su altar mayor.

Ofició la Santa Misa el señor cura párroco del citado templo, don Joaquín María de Puelles, ministrado por los presbíteros don Juan Cañas Carrasco y don Juan Manuel de Piña.

Terminado el Evangelio ocupó la sagrada cátedra el coadjutor don José Rodríguez Landeira, desarrollando un hermoso sermón.

Se cantó la Misa de Cosme de Benito.

Al Ofertorio por los señores Velarde (don Ricardo) y Jiménez (don Juan), y se interpretó a la perfección la hermosa partitura "Amoris", del maestro Falcomuria.

Después de Alzar, se cantó el "Nostro Recolitur", de J. Gálvez, cantado por los señores barítono de esta Santa Iglesia Catedral, don Enrique Matute, y tenor don Ricardo Velarde Rosales.

La interpretación de esta parte musical mereció también los mayores elogios.

Pulsó el órgano el profesor don Luciano Aguirre.

El acto estuvo concurridísimo de fieles.



# Ayuntamiento

EL SUBSECRETARIO DE MARINA VISITA AL ALCALDE

El subsecretario de Marina, don Julio Varela, estuvo esta mañana visitando al alcalde, con quien conferenció largamente.

COMISIONES

Presidiendo el teniente de alcalde señor Pinta, se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

—También se reunió en el despacho de la Alcaldía bajo la presidencia del alcalde, señor Alvarez López la Comisión de Instrucción Pública.

Ambas comisiones despacharon asuntos de trámite, algunos de los cuales serán llevados a conocimiento de la Corporación.

COMITE PARITARIO

Bajo la presidencia de don Agustín Muñoz, se reunió el Comité Paritario de Alimentación, Banca y Bolsa y Oficinas de despachos.

Tomó posesión dicho presidente y de secretario del referido Comité, don Tomás Fabrellas.

Le reunión tuvo lugar en el local de la Sala de Conferencias del Ayuntamiento, cedida a ese efecto.

VISITAS

Visitó al alcalde señor Alvarez López, el secretario de la Diputación Provincial, don José Balen Falero.

También visitaron al alcalde, los arrendatarios del Hotel de la Playa, don Manuel Cerón, don Andrés Montiel, don Eladio Campe y don Rafael Manzano, presidente y secretario, respectivamente, de la Unión Patronal; don Juan Sánchez Noriega y don Julián Roble.

LAS HORAS DE VISITAS

El señor alcalde nos manifestó que las horas de visitas para el público serán únicamente de una a dos de la tarde, como están señaladas desde la fecha de su toma de posesión de la Alcaldía.

En las demás horas de la tarde no recibirá visitas, por tener que dedicarlas al despacho y estudio de los asuntos municipales.

DEL PARTIDO SOCIALISTA

Una ponencia, designada en la última asamblea celebrada por el partido socialista, estuvo ayer tarde entrevistándose con el alcalde.

De la entrevista no se facilitó referencia a la prensa.

DEL MONTE DE PIEDAD

También estuvo conferenciando con el alcalde el presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad, don José Montoto y González de la Hoyuela.

PARA EL CONCURSO DE DELINEANTES

El alcalde ha manifestado que la edad fijada para tomar parte en el concurso de delineantes es la misma que rigió para el arquitecto municipal, o sea, de 21 a 30 años.

# Aviso

Con objeto de confeccionar el correspondiente fichero de operarios de Obras Municipales, se pone en conocimiento de todos los obreros inscritos en las listas, que pueden pasarse por las Oficinas de Vías y Obras (Matadero Viejo), todos los días laborables, de 3 á 5 de la tarde, provistos de documentos que acrediten su personalidad.

# Cine al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"Fuegos artificiales", en una parte.

"Noche de bodas", en siete partes.

PLAZA DE LA MERCED

"Los sobrinos de don Lesme", en una parte.

"El capitán fanfarrón, en siete partes.

CINE DE EXTRAMUROS

"El pijama color de rosa", en dos partes.

"La patrulla de la frontera", en tres partes.

"Una excursión accidentada", en una parte.

# Jefatura Municipal

Denuncias y detenciones practicadas en el día de hoy:

Denuncias, 38.

Detenciones por embriaguez y escándalo, 1.

Cádiz 11 de Agosto de 1931.

GRAN CINEMA LA PALMA

España Film, presenta a la gran actriz rusa OSSI-OSWALDA, en

COLIBRI

en ocho partes.

Dolorosa historia que le sucede a una muchacha cuando empieza a florecer la vida.

General, 0'50. Preferencia, 0'75.

Mañana:

VALENCIA

# Nuestras conferencias por teléfono

## Lotería Nacional

### Números premiados en el sorteo celebrado ayer

Con 120.000 pesetas

33643 Valdepeñas, Madrid, Barcelona, y Zaragoza.

Con 65.000 pesetas

27891 Isla Cristina, Valencia, Barcelona, Reus e Irún.

Con 30.000 pesetas

13705 Madrid, Málaga, San Feliú de Llobregat.

Con 20.000 pesetas

11741 Barcelona, Valencia, Cartagena, Figueras.

Con 2.000 pesetas

20303 CADIZ.
20780 Valencia, Madrid, Granada, Barcelona.
19250 Madrid, Córdoba Bilbao.
32049 Madrid.
16744 Badajoz, Madrid, Barcelona.
28816 Madrid, Ferrol, Santander, Coruña.
4339 Granada, Madrid, San Sebastián, Valencia.
24625 Valencia, Madrid, San Feliú de Llobregat, Barcelona.
4088 Torres del Campo, Madrid, San Sebastián, Granada.
29322 Barcelona, Coruña, Salamanca, Palma de Mallorca.

DECENA

61 60 82 33 16 67 84

CENTENA

565 746 280 545 736 914 525 758 425 628
360 479 744 531 395 236 327 512 454 673
151 781 626 560 862 443 825 722 520 438
591 622 891 639 310 578 194 274 105 344
457 494 406 305 320 784 296 209 476 410
882 945 501 168

MIL

527 239 446 916 609 825 980 376 403 431
142 034 031 993 806 951 623 254 927 870
517 388 953 003 675 743 795 909 720 024
147 132 714 991 541 085 155 394 206 677
266 052 409 096 450 973

DOS MIL

263 594 768 182 853 584 604 406 773 393
173 719 674 637 999 242 205 352 215 158
420 322 117 574 071 039 503 021 789 988
710 557 770 790 435 190 630 413 092 941
263 936 230 521 167 697 460 411

TRES MIL

490 740 745 603 872 527 090 429 741 487
928 268 510 994 887 436 363 840 812 922
164 668 240 234 190 979 498 299 761 431
943 900 290 036 075 571 019 136

CUATRO MIL

663 569 450 069 032 954 723 812 763 948
303 175 564 711 828 123 238 262 780 884
679 342 130 537 664 355 900 887 628 028
333 867 532 790 519 108 115

CINCO MIL

966 951 343 590 0516 442 087 619 692 289
386 977 509 698 037 924 949 300 269 864
739 791 502 393 431 256 637 131 789 771
710 539 156 847 477 203 133

SEIS MIL

257 167 980 237 150 360 456 478 085 966
015 506 528 578 746 900 778 259 661 197
440 386 024 796 361 728 333 014 843 615
275 060 573 773 407

SIETE MIL

034 055 330 527 265 753 693 471 920 602
066 803 330 418 295 550 226 502 699 106
493 279 630 868 350 727 347 800 352 680
030 437 756 991 101 313 099 747

OCHO MIL

202 978 718 121 938 894 810 952 144 198
212 153 800 185 842 605 587 444 964 688
360 101 583 400 881 030 386 435 851 439
701 893 056 168 012 522 876 886 066 553

NUEVE MIL

016 526 762 409 631 162 394 588 726 143
758 210 703 454 111 4448 190 740 336 630
263 901 891 465 236 335 015 182 811 504
296 523 065 820 798 534 164 028 792 472
539 748 846

DIEZ MIL

536 366 833 967 144 256 687 735 523 973
244 932 782 931 466 678 824 078 116 357
696 854 680 095 048 571 375 829 631 808
613

ONCE MIL

507 439 773 342 777 467 016 923 964 224
130 553 926 076 399 082 098 346 4448 534
654 760 443 748 822 438 609 110 367 441
350 705 672 724 651 563 090 952 434 452

DOCE MIL

191 590 619 989 033 510 956 134 238 422
779 603 043 212 029 088 113 860 914 767
528 171 878 372 642 234 246 787 533 259
215 132 323

TRECE MIL

963 045 196 963 612 459 298 919 546 545
824 590 856 079 128 935 572 531 604 780
399 6664 756 538 727 783 503

CATORCE MIL

993 955 950 768 885 317 954 412 543 970
443 227 375 881 236 676 837 594 1666 953
570 015 300 720 737 268 036 702 833 445
370 410 314 651 183 902 361 162

QUINCE MIL

9994 [illegible] 714 258 243 762 204 229 765 536
021 558 259 650 092 145 633 228 128 076
556 562 306 785 417 225 194 227 389 939
129 297 014 948 150 802 331 090 046 058
6007 984 781

DIECISEIS MIL

277 557 789 152 084 394 827 512 756 678
475 526 042 584 422 120 079 149 028 352
903 986 890 123 396 644 769 774 096 105
710 771 181 066

DIECISIETE MI

530 856 396 562 556 952 022 904 810 450
343 277 746 973 173 258 269 516 018 989
759 660 425 174 186 432 792 996 387 481
669 923 413 742 936 259 215 991 820 254
988 600 645

DIECIOCHO MIL

092 359 964 162 865 082 050 898 415 827
901 142 819 455 145 743 515 496 281 590
030 809 255 219 304 223 432 620 750 037
959 239 443 766 003 508 245 822 653 830
9100 846 360 157

DIECINUEVE MIL

033 229 284 222 793 187 752 177 534 179
535 289 451 240 920 042 584 135 609 102
712 056 291 933 213 650 652 511 216 228
018 700 415 164 245 089 112

VEINTE MIL

946 608 034 237 125 709 314 392 996 324
785 871 967 371 572 662 734 392 494 183
240 657 754 696 823 667 860 539 155 875
315

VEINTIUN MIL

178 234 209 625 506 088 244 399 816 166
341 991 463 861 832 025 847 505 192 765
541 376 350 527 475 747 198 444 733 683
948 761 147 992 697 656 277 026 060 486
539 824

VEINTIDOS MIL

440 930 811 848 517 057 258 643 608 989
312 399 139 136 620 724 445 908 747 282
538 010 075 678 616 921 208 203 113 549
830 832 276 433 076 738 855 315 351 835
472 605 914 831 197 224 127 2900 834 335

VEINTITRES MIL

988 881 991 420 353 735 331 067 920 902
985 008 021 380 885 175 814 774 550 867
142 891 745 528 169 381 399 234 060 954
452 170 584 449 310 422 415 853 565 788

VEINTICUATRO MIL

0062 561 494 058 217 808 845 294 864 110
185 412 161 858 677 651 083 170 393 910
149 981 800 890 167 034 279 756 030 867
006 176 861 291 489 851

VEINTICINCO MIL

376 147 125 846 590 305 308 083 011 822
890 420 134 956 861 619 312 509 013 598
408 587 482 481 204 190 290 889 324 472
705 207 533 322 479 424 067 667 288

VEINTISEIS MIL

528 000 150 511 128 890 771 263 099 849
662 474 883 948 905 025 308 111 823 089
888 141 306 631 098 204 423 522 499 911
855 392 236 928 893 109 297 041

VEINTISIETE MIL

515 902 785 588 509 793 942 275 778 314
348 036 598 869 401 742 507 490 803 595
714 305 519 200 921 594 525 447 301 434
844 225 840 246 821 000 984 079 817

VEINTIOCHO MIL

821 894 776 158 984 168 555 845 537 368
480 740 207 972 653 248 558 846 833 330
223 321 247 199 532 630 456 159 234

VEINTINUEVE MIL

539 040 926 075 575 388 353 642 397 374
296 922 206 014 505 457 275 678 477 037
918 797 931 641 468 107 430 691 717 834
133 481 801 721 379 264 640 752 216 420
847 335 588 167 743 332 929 118 240

TREINTA MIL

833 830 276 539 806 230 392 350 557 874
834 490 053 389 504 579 102 472 202 930
908 586 719 923 919 617 782 752 994 177
420 774 341 777 754 805 972 605 212 880
551 477

TREINTA Y UN MIL

389 473 114 075 400 750 091 752 104 217
231 852 112 224 338 759 996 806 316 844
571 373 812 910 729 790 772 894 020 740
511 254 947 597 982 886 898 888 882 031
500 663 423 561 644 722 214 968 506 334
917 895 178 165 532

TREINTIDOS MIL

473 355 839 176 133 103 393 429 071 037
971 975 726 665 697 123 818 005 297 762
971 975 726 665 697 123 818 005 297 762
931 239 194 967 365 383 756 760 449 352
883 102 408 817 067 634 013 847 430 371
851 618 782 400 503 321

TREINTITRES MIL

293 212 610 341 607 233 842 911 999 292
342 659 576 071 865 749 861 694 640 827
618 834 718 947 226 522 756 051 393 093
998 733 541 361 236 370

TREINTA Y CUATRO MIL

009 956 780 546 334 360 646 242 779 29
941 671 525 003 027 945 978 030 604 827
655 365 324 890 805 346 705 069 071 186
271 822 983 413 425 898 674 012 611 000
993

TREINTA Y CINCO

518 492 890 987 707 258 083 366 560 137
003 730 095 471 391 271 692 185 817 907
703 283 811 233 927 836 117 485 750 798
827 780 350 0515 608 994 870 070 333 029
338

TREINTA Y SEIS

608 422 205 937 324 123 386 463 995 722
795 016 560 902 331 607 832 189 917 391
031 806 585 811 338 978 491 312 928 191
004 860 593 949 149 060

## Consejo de Ministros

**ESTA MAÑANA SE REUNE EL CONSEJO DE MINISTROS EN HACIENDA. - VAN LLEGANDO LOS CONSEJEROS. - SUS MANIFESTACIONES**

Madrid.—Serían las once de la mañana cuando al Ministerio de Hacienda fueron llegando los ministros para celebrar el anunciado Consejo.

El primero en llegar fué el presidente del Gobierno señor Alcalá Zamora manifestando a los periodistas que allí aguardaban que solamente llevaba a la reunión algunos asuntos corrientes de su departamento.

Agregó que probablemente se cambiarían impresiones sobre problemas de actualidad y tal vez sobre la cuestión parlamentaria.

Después llegó el ministro de la Gobernación limitándose a indicar a los informadores que las noticias telegráficas de provincias acusaban tranquilidad perfecta en toda España.

El resto de los consejeros pasaron directamente al salón donde había de verificarse la reunión sin hacer manifestación alguna a los reporteros.

El Consejo dió principio a las once y cuarto.

### Termina la reunión ministerial

**JIMENEZ ASUA ASISTE AL CONSEJO, INFORMANDDO SOBRE EL PROYECTO DE CONSTITUCION. LO QUE DICEN LOS MINISTROS AL SALIR**

Madrid.—A la una y cuarto terminó el Consejo.

El jefe del Gobierno dijo al salir a los reporteros que más que Consejo había sido un cambio de impresiones.

Los asuntos tratados pueden conocerlos—agregó—por la referencia oficiosa que más tarde les facilitará el ministro de Instrucción.

Dijo también el presidente que había asistido a la reunión don Luis Jiménez Asúa, que informó acerca de la labor que viene realizando la Comisión Asesora Jurídica en el proyecto de Constitución.

Como los periodistas le preguntaran sobre el día en que había de tener lugar el próximo Consejo, respondió que seguramente no volverán a reunirse hasta el viernes.

Los demás ministros solamente dijeron que lo tratado se reflejaba en la nota oficiosa.

**REFERENCIA DE LO TRATADO**

Madrid.—El ministro de Instrucción pública, como siempre, fué el encargado de facilitar a los periodistas la siguiente referencia de lo aprobado en el Consejo.

Presidencia: A propuesta del Presidente ocupóse el Consejo del curso de los debates parlamentarios e intervenciones de carácter eventual de los mismos, figurando en primer término el proyecto de Constitución.

El Gobierno, guardando los respetos y atenciones que estima son debidos a la Comisión parlamentaria y la confianza que en ella tiene depositada, escuchó los informes del señor Jiménez Asúa.

Convínose en adelantar todo lo posible el debate sobre este proyecto.

Comunicaciones: Se restablece el servicio de conferencias telegráficas de Prensa, que en lo sucesivo se denominarán "Mensajes telegráficos".

—Autorízase al Ministerio para la aprobación del pliego de condiciones económicas y facultativas, para la adquisición de dos coches correos.

—Reforma del decreto de 23 de septiembre de 1930.

Economía: Autorizando el derecho a matrícula a tres escuelas de ingenieros industriales, para aquellos alumnos que tengan aprobadas todas las asignaturas en convocatorias ordinarias y quieran dar un avance en su carrera o terminarla antes del ingreso en filas.

Instrucción: Decretos disponiendo que los delegados de Bellas Artes se consideren comprendidos en el artículo segundo y capítulo primero del reglamento.

Justicia: Autorízase la ampliación de obras para la construcción de prisión provincial en Granada.

—Determinación de las bases para el rescate por el Estado de los bienes de la corona, que fueron cedidos a títulos de arriendo.

—Se admite la dimisión presentada por don Angel Ossorio y Gallardo, de presidente de la Comisión Asesora Jurídica y se nombra para sustituirle a propuesta de dicha Comisión, a don Felipe Sánchez Román.

## La sesión de Cortes

**GRAN ANIMACION EN LA CAMARA. - ENORME EXPECTACION ANTE LA PRESENTACION DE LA PROPOSICION DEL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO. - INTERVENCION DEL DIPUTADO POR SANTANDER BRUNO ALONSO**

Madrid.—A las cinco y treinta de la tarde da principio la sesión de Cortes, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul el presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, y los ministros de Justicia, Gobernación, Hacienda, Trabajo y Marina.

Antes de dar lectura al acta de la sesión del viernes, prometen varios señores diputados.

Aprobada el acta, se entra en el orden del día, empezando por ruegos y preguntas.

Bruno Alonso, diputado socialista por Santander, hace distintos ruegos en favor de los intereses de dicha capital montañesa al ministro de Fomento, señor Albornoz, y peticiones en pro de los obreros del puerto sometidos totalmente a aquella Junta de Obras del Puerto.

Solicita el orador del ministro de Marina que estudie la falta de condiicones de los barcos pesqueros de las aguas santanderinas, faltas de condiciones que son, dice, causa de las muchas catástrofes que vienen registrándose entre estos trabajadores del mar, y habla asimismo en favor de los pescadores de anzuelo y de aparejo.

**LA PROPOSICION DEL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO. -BRILLANTE DISCURSO DE ESTE**

Una vez que el señor Alonso ha terminado su ruego, se empieza a tratar de la proposición del señor Ossorio y Gallardo, que pide en ella que mientras se promulga la Constitución, se respeten los derechos individuales y las libertades que da la Constitución de 1876.

El presidente del Gobierno dice que el Gobierno también desea que se trate de esta proposición.

El presidente de la Cámara dice que se van a conceder tres turnos en pro y otros tres en contra de media hora de duración cada uno, con quince minutos para rectificaciones.

El señor Ossorio empieza defendiendo su proposición y detalla las razones que tiene para emitir su voto en favor de que la Cámara ratificara su confianza al Gobierno.

Dice que el Gobierno ha hecho cosas malas y hará otras, pero por encima de todo tendrá muchos títulos para obtener la general aprobación.

Trajo la República—agrega—sin militarismo y sin derramamiento alguno de sangre.

Ha hecho unas pacíficas, limpias y ejemplares elecciones.

Al constituirse esta Cámara se apercibían anuncios de violencia, que lo impediría funcionar el Parlamento, con singular alteza de miras y muy elevada disposición.

El Gobierno disconforme con ideas y tendencias opuestas que defienden su situación, creyendo sinceramente mejorar al país.

A continuación el orador, que continúa su discurso en medio del mayor silencio de la Cámara, entra en el fonda de su proposición, y asegura que no quiere entorpercer ni agredir al Gobierno.

Dice en tonos elevados que quiere una República jurídica.

Recuerda a continuación las cartas cruzadas entre él y el Presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, sobre las prisiones gubernativas.

Cita después el caso del exministro don Galo Ponte, que aún sigue detenido, con gravísimo quebranto de la legalidad y más grave daño aún para los Poderes públicos.

Señala el absurdo de que no se dictase auto de procesamiento contra los hombres de la dictadura que delinquieron abiertamente contra la Constitución y contra la forma de Gobierno.

Recuerda el caso de haber concedido un plazo de cinco días para que compareciese ante su jefe el ministro de la Guerra a un teniente general del Ejército español, ignorándose al presente si dicho general se ha presentado en cumplimiento de estas órdenes o ha sido dado de baja en el Ejército.

Alude al cónclave de brigadieres que formaron el primer directorio militar los cuales siguen aún en el escalafón.

Frente a todo esto—añade—le pasma que siga solamente, solamente uno de los ministros de la Dictadura, que no se singularizó en el delito, pero que sí se singularizó en no haber reunido las cantidades de dinero suficientes para poder huir de España.

Alude a la generalización de las prisiones gubernativas.

Señala la libertad de Balbontín, mientras permanece en la cárcel el señor Fuentes Pila, que lleva veintiún días preso, sin habérsele tomado declaración alguna hasta la fecha.

En igual caso que el señor Fuentes Pila—añade—se encuentran cuarenta y dos presos gubernativos cuya lista posee.

De Bilbao le han escrito pidiéndole amparo sesenta presos detenidos desde el día treinta del pasado.

Claro—dice—que sólo defiendo a los presos de carácter político, que no están sometidos a autoridad judicial alguna.

Alude seguidamente el orador a los sucesos últimamente desarrollados en Bilbao, para demostrar la ineficacia de esta conducta del Gobierno.

Alude también a un telegrama que ha recibido en idénticos términos de veintidós presos gubernativos de la capital de Barcelona y al periodo en Cataluña durante el asesinato de Layret, al que —dice—dedica un sentido recuerdo por ser abogado.

Señala la situación presente de los sindicalistas Payá, Fecel y Tárrago, presos hace más de dos meses sin que el Gobierno haya adoptado medida alguna contra ellos.

Habla del exceso de autoridad desarrollado por algunos gobernadores civiles.

Pasa después a examinar el decreto de 15 de abril último, por el cual se adjudicaron amplios poderes al Gobierno.

Cree el orador que las fuerzas seculares a que aludía el mencionado decreto no pueden vincularse en Galo Ponte ni en el doctor Albiñana.

El delincuente—afirma—, no puede estar en manera alguna sometido al arbitrio gubernativo.

Pregunta a la Cámara si va realmente a estructurar una República jurídica.

Señala los hechos del Parlamento que sirven de alarma al sentido jurídico.

Un diputado: En España nada hay conservador.

Sigue su discurso el señor Ossorio y Gallardo: La misma Cámara días pasados votó que no hay prisa en designar presidente de la República.

Recuerda la comisión parlamentaria que va a Sevilla a involucrar sus funciones con la judicial.

Por otra parte, la comisión de Responsabilidades propone ir francamente a una Convención con facultades que no pueden otorgar las Cortes.

Con igual criterio un escribiente del Municipio madrileño convoca a los concejales socialistas y republicanos, al objeto de tratar diferentes problemas relacionados con los presos.

El señor Rico: Muy habilidoso, pero falto de exactitud.

Ossorio: Las referencias me las dió Su Señoría.

Rico: Daré a Su Señoría [illegible] amplias explicaciones si así lo desea. Veremos si las cartas de los presos eran impuesta o expontáneas.

Continúa el señor Ossorio: Dice que la revolución actual se hizo con corrección y legalidad, viniendo a sustituir la legalidad al capricho.

Reclama se guarden los derechos individuales de la Constitución del 7 independientemente del Código Constitucional, como postulados de un pueblo civilizado.

La Cámara—agrega—debe marcar la conducta del Gobierno.

Hablo—dice —en nombre de los españoles que sirvieron con gran lealtad a la Monarquía forcejeando duramente con la dictadura, porque la Monarquía se salvara y se apartaron del rey cuando éste alentó al dictador a que continuara su coonducta.

Hablo en nombre de los españoles que consideran imposible una Restauración e ineficaz ya una abdicación.

Hablo en nombre de los españoles que rechazan el sistema de Prim de buscar para nuestra Patria un rey en el extranjero.

Hablo en nombre de los españoles de convicciones monárquicas de toda su vida y que ahora están al servicio de la República, sirviéndola lealmente con gran entusiasmo, por creer sinceramente que si ésta se hundiese quedaría demostrado que España era incapaz para gobernarse.

El presidente de la Cámara propone se apruebe la prolongación de esta parte de la sesión.

El señor OOssorio y Gallardo sigue su discurso y señala qeu la democracia la verdadera democracia, solamente puede fundamentarse en valores morales.

Agrega que no quiere pedir votación, porque se perdería al oponerse el Gobierno.

Invita a la Cámara a que reflexione sobre esta proposición.

Detalla a continuación los argumentos en que apoya su proposición.

La monarquía secular— sigue diciendo—sobrevivió a la pérdida del imperio colonial, pero no a los seis años de dictadura.

El señor Maura ha dicho no hace mucho en esta misma Cámara que los sindicalistas piden se cumplan las leyes, cuando a ellos les interesa solamente, reservándose un territorio excepto para no cumplir las leyes sociales.

Así—dice—ni Gobierno, ni Cámara pueden vivir dentro de legalidad para todo menos para los derechos individuales.

Además, la cantidad de problemas a resolver indica la posibilidad de que el Gobierno, a pesar de estar unido, sufra un colapso por falta de jefe de Estado.

Señala la necesidad de llamar a los sindicalistas a vivir dentro de la legalidad.

Los problemas económicos y los estatutos regionales deben ser resueltos por las Cortes con el concurso de dentro y fuera del Parlamento.

Aconseja a las derechas y a las fuerzas apolíticas y a los que por miedo sustrajeron dinero y personas a la República, a laborar unidos para hacer una República con los mayores timbres de gloria.

Para ello precisa que el Gobierno establezca el derecho igual para todos con el mínimo de libertad amparada.

Agradece a la Cámara la atención con que le ha oído.

**CONTESTACION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO CON INTERVENCIONES DE OSSORIO**

El presidentedel Consejo se levanta para contestar al señor Ossorio y Gallardo y dice que agradece los tonos de cordialidad de su discurso.

La proposición del señor Ossorio—afirma el señor Alcalá Zamora—es indefendible.

El señor Ossorio y Gallardo—continúa no ha meditado la anomalía de que la Cámara pretenda restaurar buena parte de la Constitución del 76.

Cuando advino la revolución española, la Constitución estaba destruída por la Monarquía.

El Gobierno procuró ocupar el vacío dejado por la Constitución deshecha.

Aun de no existir esto—agrega—sería imposible restablecer el Capítulo primero, de la Constitución del 76, para traer sólo el más claro de sus artículos, el 16, que fué el más atropellado por la Dictadura.

Y preguntó: ¿Pero restablecer el Capítulo primero entero con el artículo once también.

Ossorio y Gallardo: ¿Quién habla aquí de eso?

Presidente del Consejo: Su señoría [illegible] pedir el establecimiento del Capítulo primero.

Ossorio: El de la libertad. el de la libertad.

Presidente del Consejo: si lo levantáramos, solo levantaría un parapeto donde se ampararían las revueltas.

Los valores morales de los hombres que forman el Gobierno garantizan la juridicidad de la República.

Estamos en un período de transmisión y no podemos abandonar las facultades de defensa contra los peligros que puedan presentarse para la República.

Nuestra conducta de ahora es abonada por el uso y las facultades indispensables de amplia potestad utilizándola el menor tiempo posible y con el máximo respeto, pudiendo justificar esta conducta.

Habla de los que combatieron a las derechas e izquierdas de la República y de los detenidos gubernativos.

El ministro de la Gobernación—añadió—ignora que los haya en Bilbao como ha manifestado el señor Ossorio y Gallardo.

Recuerda que el señor Ossorio siendo gobernador civil de Barcelona, practicó las detenciones que ahora censura y que el año 1919 aceptó la responsabilidad de unas elecciones con las garantías suspendidas.

Termina diciendo que el Gobierno irá solamente a donde deba de ir en defensa de la República.

El señor Ossorio rectifica: No pretendo defender los artículos 11 y 16 refiriéndome solamente a los derechos individuales.

El Gobierno dice que sólo existe el Estatuto del 15 del abril, y yo sostengo que con la Constitución o con el Estatuto mismo he de determinar claramente que ningún ciudadano puede ser detenido gubernativamente más de 24 horas y nada más que 72 sin estar procesado.

El Gobierno y la Cámara pensarán antes de votar la proposición.

Presidente del Consejo rectifica: No existe legislación clara y definida y el Gobierno se atiene a lo establecido por él.

El Parlamento decidirá y lo aclarará todo, para lo cual tiene su Comisión de responsabilidad.

**VARIOS DIPUTADOS INTERVIENEN UNOS EN PRO Y OTROS EN CONTRA DE LA PROPOSICION. EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO LA RETIRA**

Niembro apoya la proposición de Ossorio en la parte referente a los presos gubernativos.

Ataca duramente al Gobierno, pronunciando frases despectivas para la Cámara, diciendo que ni es Constituyente ni nada.

(Protestas, gritos, campanillazos).

Saborit: Se manifiesta contra la proposición del señor Ossorio y Gallardo, y defiende la actuación del Gobierno.

Leizaola: En favor de la proposición de Ossorio e identificado con éste.

Rico consume un turno en contra defendiendo la conducta del Gobierno.

Galarza analiza los hechos que han influído en la prisión de Fuentes Pila y algunos otros.

El presidente de la Cámara pregunta si se aprueba la proposición.

Ossorio: Dice que ha invitado a reflexionar a la Cámara y retira su proposición.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

## Noticias políticas

**EL GENERAL CABANELLAS HACE INTERESANTES DECLARACIONES A LOS INFORMADORES**

Madrid.—l jefe de las fuerzas militares en Marruecos, general Cabanellas, fué interrogado por los periodistas a los que dijo que es francamente inmejorable la situación actual de Marruecos; tanto— agrega—que no tardando se repatriarán diez compañías de Infantería y se licenciarán algunas fuerzas de Regulares.

Dijo también que siendo excesivo el número de obreros empleados en los servicios complementarios del Ejército, se reducirá bastante y el exceso de la plantilla se le concederá una indemnización para que pueda repatriarse o quedar en el territorio si así lo prefiere.

Manifestó que desde la proclamación de la República hasta el primero del próximo septiembre se habrán economizado en el presupuesto de las fuerzas militares de Africa, unos treinta y cinco millones de pesetas.

Habló de la admirable disciplina de las fuerzas del Ejército y terminó elogiando la actuación del Alto Comisario señor López Ferrer, con quien se encuentra perfectamente identificado.

**LA CUESTION DE CATALUÑA**

Madrid.—El señor Alcalá Zamora ce- [illegible] catalanes señores Carner y Companys.

A la salida manifestó el jefe del Gobierno que a la reunión no había podido asistir el señor Hurtado, por tener otras reuniones de minoría, por lo que más tarde celebrarían los cuatro una nueva conferencia.

Afirmó el señor Alcalá Zamora que sobre el viaje a Madrid del señor Macià, no había nada seguro.

**EL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA HABLA DEL ESTAMPILLADO**

Madrid.—Los periodistas estuvieron hablando con el gobernador del Banco de España, señor Carabia, quien les manifestó que no debían sorprenderse nadie que se advirtiese dificultad al iniciar el estampillado de billetes, pues ocurre que solamente Madrid pueden utilizarse dos troqueles, pues han sido enviados a provincias cuarenta y ocho.

Agregó el señor Carabia que muy pronto la Casa de la Moneda enviará nuevos troqueles y con ellos se simplicarán mucho las operaciones.

Dijo que el principal objetivo es de fomentar la apertura de cuentas corrientes, tanto en el Banco de España como en los particulares, pues es de esperar que los tenedores [illegible]

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

Se abren cuentas corrientes y al siguiente día reciben los billetes estampillados.

Manifestó por último el señor Cabia que la situación va mejorando y que los dobles van liquidándose a medida que vencen, restando únicamente por recoger dos millones de libras.

### LOS SUCESOS DE LA CARRERA DE SAN JERONIMO

Madrid.—El juez que instruye el sumario por los sucesos ocurridos en la Plaza de Cánovas, continuó hoy sus trabajos interrogando nuevamente al chofer Recuenco y al vigilante sanitario Rivagorda.

No obstante haber sido muy amplia la declaración prestada por ambos sujetos, parece no aportaron nada nuevo de interés para el sumario.

Más tarde el juez celebró una extensa conferencia con el comisario de Vigilancia que actúa especialmente en cuanto se relaciona con los sucesos de la puerta del Palace Hotel.

El agente señor Jiménez se encontraba hoy bastante mejorado.

El estado de Rivagorda seguía siendo de la misma gravedad.

El juez dictó auto de procesamiento contra el chofer Recuenco y contra Rivagorda.

### LOS RADICALES SOCIALISTAS Y LAS RESPONSABILIDADES

Madrid.—La minoría radical socialista celebró una reunión en la que se acordó que sus representantes mantengan en la Cámara el criterio del partido de que si hay que exigir responsabilidades, sea el propio Parlamento quien instruya los expedientes y condene si hubiere lugar a ello, obrando la Cámara con absoluta independencia y sin intervención de los tribunales de Justicia.

### LO QUE DICE PRIETO

...Madrid.—Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de Hacienda dijo a los periodistas que en el Consejo celebrado por la mañana, los ministros se habían limitado a estudiar el curso que han de seguir los debates parlamentarios.

## Notas políticas

### LO QUE DICE BALBONTIN

Madrid.—Esta tarde llegó al Congreso el señor Balbontín, que estuvo preso como consecuencia de los sucesos desarrollados después del mitin del teatro Maravillas.

Interrogado el señor Balbontín por los periodistas que se hallaban en la Cámara, dijo que ayer tarde lo habían puesto en libertad, pero que se daba el caso curioso de que no sabía por qué lo habían puesto en libertad, como ignoraba también por qué se le había detenido.

Añadió que su detención le parecía tan improcedente y arbitraria como la del señor Fuentes Pila y la del doctor Albiñana, y sobre todo esto, pensaba escribir varios artículos en la prensa en favor de la libertad de todos los detenidos gubernativos.

Agregó que iba a informar de ello a don Eduardo Ortega y Gasset, que seguramente explanará una interpelación relacionada con la detención de que se le había hecho objeto, sin que nadie le haya dicho la causa.

### UNA NOTA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA SOBRE LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE SIEMBRA

Madrid.—Por el ministerio de Economía se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa:

"En algunas comarcas, especilmente en Andlucia, las faenas preparatorias de la siembra para la próxima cosecha, no se han ejecutado, por todos los campesinos, ante el temor de que la reforma agraria pudiera hacer cambiar de manos sus tierras, produciéndose entre ellos la consiguiente alarma.

El Gobierno declara que, en todo caso, todos los labradores deben ejecutar esas faenas al uso y costumbre del buen labrador, conforme a lo dispuesto en el decreto de 7 del pasado mayo, y siempre que la reforma agraria o alguna xpropiación alterara, el régimen de sus labores serian indemnizados por las faenas preparatorias efestuadas, bien por el nuevo propietario de la tierra o por el Estado."

### EL VIAJE DE CORDERO A GALICIA

Madrid.—El próximo viernes y en el exprés de Galicia, saldrá con dirección a Lugo el diputado socialista Manuel Cordero.

El objeto del viaje es tomar parte en varios mítines socialistas.

### REUNION DE COMISIONES. - LA DE ESTADO. - LA PERMANENTE DE FOMENTO

Madrid.—En la sección cuarta del Congreso se reunió la Comisión parlamentario de Estado, procediéndose a su constitución.

Se acordó iniciar el plan de trabajo.

Fué nombrado presidente don José Ortega y Gasset.

—También se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión permanente de Fomento, acordándose designar presidente a don Gabriel Pradas.

Acordóse celebrar reuniones diarias para estudiar el plan de obras públicas y emitir el dictamen para con urgencia llevarlo a la Cámara.

### SE REUNE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—Esta mañana en una de lass ecciones del Congreso, se reunió la Comisión de Responsabilidades de la Cámara.

Se dió lectura al dictamen que ha de presentarse a la Cámara.

En ésta el mencionado dictamen será defendido por el señor Bujada, en nombre de la Comisión.

### ALOMAR, HURTADO Y MARCELINO DOMINGO, SE REUNEN

Madrid.—Después de la sesión de la Cámara de esta tarde, se reunieron en el despacho de ministros del Congreso, los señores Hurtado, Alomar y Domingo.

Al salir los reunidos fueron abordados por los periodistas, a quienes prometieron que por la noche les facilitarian una síntesis de la carta que estos señores han dirigido a los parlamentarios de la izquierda catalana reunidos en Barcelona.

### LA MINORIA DE LA IZQUIERDA CATALANA

Madrid.—A las cuatro de la tarde de mañana, se reunirá la minoría de la izquierda catalana, habiendo convocado para esta reunión a la minoría federal.

### REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA . - UNA CARTA DE FELICITACION

Madrid.—Esta tarde se ha reunido en el Congreso la minoría socialista, para dar cuenta de una carta de Pola de Lavina (Asturias), felicitándoles por la ponencia que pidió la abolición de los foros.

En la reunión estudiáronse varios asuntos de trámites y además, y de manera especial y detenida, la ponencia de paro forzoso.

Acordóse que los firmantes de esta ponencia la entreguen al ministro de Economía, para que la incorpore al proyecto de reforma agraria.

Se acordó asimismo telegrafiar a la Agrupación Socialista de Bilbao, protestando de los sucesos últimamente desarrollados en dicha población, mostrando su solidaridad con los acuerdos que hayan tomado sobre el particular y enviándoles alientos ante la confabulación que contra ellos han mostrado los elementos extremistas.

### LOS PERIODISTAS HABLAN CON EL SEÑOR LERROUX. - ESTE NO SABE CUANDO VENDRA MACIA A MADRID

Madrid.—Lo speriodistas lograron entrevistarse esta tarde con el ministro de Estado, señor Lerroux, al que preguntaron cuándo vendría Maciá a Madrid.

Contestó el interrogado que lo ignoraba, agregando que procuraba enterarse la menos posible de ellos.

Es una quina que debemos tragar y digerir—agregó.

### MAURA ABORDADO POR COMPANYS DIALOGAN VIVAMENTE

Madrid.—Al entrar esta tarde después de la sesión, el ministro de la Gobernación, señor Maura, en el despacho de ministros, fué abordado por el jefe de la minoría de la izquierda catalana, señor Companys, entablándose entre ambas personalidades un muy vivo diálogo.

Esta conversación recoyó sobre la intervención de ambos en los debates de días pasados.

### UN VOTO PARTICULAR EN LA PONENCIA DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—En el dictamen redactado por la Comisión parlamentaria de responsabilidades que ha de leerse mañana ante la Cámara, ha presentado un voto particular su presidente don Carlos Blanco, que afecta al artículo primero.

Pregunta si se debe ir o no a la constitución de la Cámara en juzgadora o los tribunales cuando los hechos tengan figura de delito.

### RODRIGO SORIANO, RESERVADISIMO

Madrid.—Como se preguntase al señor don Rodrigo Soriano sobre la ponencia que la Comisión parlamentaria de la que forma parte, ha hecho sobre los sucesos de Sevilla, se nos mostró reservadísimo.

Cree que hasta la semana próxima no se discutirá en la Cámara, pues aún dicha ponencia tiene que ser puesta en limpio.

### LOS MINISTROS SE REUNEN CON LAS AUTORIDADES BILBAINAS

Madrid.—Al salir de la reunión de ministros celebrada en la Cámara, el ministro de Hacienda señor don Indalecio Prieto, manifestó a los periodistas, que la reunión había sido del señor Maura con las autoridades de Bilbao y varios diputados para protejer a la ciudad del pistolerismo que allí se ha desarrollado estos días, con el objeto de asesinar a los socialistas que son los verdaderos representantes del pueblo.

Se acordó tomar medidas enérgicas para que desaparezca estas luchas y no tengan repetición.

Las autoridades bilbainas llevan instrucciones al objeto de tomar las precauciones necesarias para que en manera algnia vuelva a perturbarse el orden.

Dijo el señor Prieto que el ministro de la Gobernación había enviado fuerzas de la benemérita a Bilbao y dado órdenes severísimas.

Se realizarán registros domiciliarios y se cacheará en los cafés y en las calles.

Las autoridades bilbainas dieron a los ministros cuentas detalladas de los sangrientos sucesos desarrollados durante la noche del domingo al lunes.

Dijeron que los comunistas entraron por dos puertas en edificios, diciendo a los cocialistas que levantasen las manos, disparando contra ellos ocurriendo los muertos de que ya se tiene conocimiento.

### LOS PERIODISTAS RECIBIDOS POR BESTEIRO. - CHARLAN SOBRE CUESTIONES PARLAMENTARIAS LA CAMARA TENDRA, AL FIN, VACACIONES

Madrid.—Los periodistas visitaron al presidente de la Cámara, señor Besteiro, en su despacho oficial, y al entrar les dijo:

—Sabrán ustedes que la sesión de hoy ha sido sumamente importante e interesante.

Lo que más conviene a los que amamos el régimen parlamentario—dijo el señor Besteiro—es que se planteen las cuestiones a la luz del día pues así se desenvuelven mejor.

Para mañana hay numerosos dictámenes de comisiones que ahora no recuerdo, continuando además la interpelación al ministro de Justicia don Fernando de los Rios.

Hoy—agregó el Presidente del Congreso—me había propuesto que se leyera la proposición de la Comisión de Responsabilidades, pero su presidente, don Carlos Blanco, ha presentado un voto particular a la misma y ha habido que aplazar la lectura para mañaan, con el mencionado voto particular.

Preguntado si creería que esta semana se leería el dictamen de la Comisión de Constitución pues se sabía que hay ya dictaminado sobre los títulos, respondió:

—Seguramente se leerá esta misma semana.

Dudó el señor Besteiro un momento, pero se repuso y añadió enseguida: Aunque en esto hay quizá pequeña variación. Sigo haciendo esfuerzo—agregó—para que no haya vacaciones parlamentarias, pero se me indica la conveniencia de que haya vacaciones porque con esto la Comisión tendría un respiro, pues les atraen los debates y no trabajan por ello con la asiduidad necesaria.

Dijo que era conceder siquiera una pequeña suspensión a las sesiones, para trabajar intensamente y terminar en una semana sus trabajos.

Y con ello—añadió—habría la ventaja de que se redactaría el dictamen en su totalidad.

Se le preguntó por los informes de la Comisión parlamentaria que fué a Sevilla para hacer averiguaciones sobre los sucesos desarrollados en dicha capital, y respondió que se leería el próximo jueves.

Se le preguntó entonces si se discutiría al siguiente día, viernes, contstando:

—Indudablemente, se podrá discutir en la sesión del viernes, como pasó hoy en la proposición de Ossorio y Gallardo.

Un periodista le dijo que aunque fuera con una pequeña prórroga a lo que asintió el presidente de la Cámara.

Otro periodista añadió:

—Entonces, ¿habrá vacaciones parlamentarias?

Lo confirmó por último añadiendo:

—Lo interesante es la petición de la Comisión de Constitución y no puedo negarme, cediendo de esta manera en mi intransigencia.

### DE MADRUGADA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION RECIBE A LOS PERIODISTAS. - DE LA VISITA DE LAS AUTORIDADES DE BILBAO.-DE LA INTERVENCION PARLAMENTARIA DEL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO. - MAURA DICE QUE EL GOBIERNO NO HA SALIDO MAL PARADO. - SOLAMENTE UN PICOTAZO DE ALFILER

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Maura, recibió esta madrugada a los periodistas en su despacho oficial, y a los que dijo que en la conferencia con las autoridades de Bilbao, éstas le dijeron que hay allí una organización comunista que está él decidido a que desaparezca totalmente.

Agregó que ha dado órdenes concretas al gobernador civil de Vizcaya para que resuelva tanto en Bilbao como en su provincia.

Dijo también que por parte de los nacionalistas se habían advertido determinados manejos sospechosos, y que asimismo e cortarían de raíz.

Luego Maura habla de la sesión de hoy, diciendo:

—No se sacó nada de provecho.

Refiriéndose a la intervención de Ossorio, afirmó que había sido brillante y elocuente.

—Para el Gobierno—agregó—no ha resultado nada. No ha salido mal parado.

Un picotazo de alfiler.

La teoría de Ossorio—siguió diciendo—no tiene fundamento. Todas las libertades han sido respetadas, meno slas individuales, porque no debe ser así.

Nosotros disponemos de mandatos que dan siempre los periodos revolucionarios.

Habló a continuación de los tres puntos sustentados por Ossorio: Misión concreta, tiempo limitado y rendición de cuentas.

Dijo también que en Bilbao no había presos gubernativos, como había dicho el orador, todos eran carteristas.

En el transcurso de la sesión dijo que le había estado hirviendo la sangre.

Dijo que se utilizarán todas las medidas posibles, para garantizar la paz pública.

Es insesato—asegura—que hayamos hecho dejación de nuestros mandatos.

El libertar al señor Fuentes Pila, queda pendiente de determinado trámite policiaco.

Agregó que seguramente se acordará ir a las vacaciones parlamentarias.

Uno de los periodistas dijo que no las habría hasta que no se aprobase la Constitución, contestando:

—Pues yo creo lo será en seguida, pues hoy se ha examinado hasta el artículo 44.

### HABLA EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD. - UN RUEGO DEL GOBERNADOR DE VALENCIA, SEÑOR RUBIO

Madrid.—El director general de Seguridad, señor Galarza, dijo esta noche a los periodistas, cuando les recibió, que el Gobernador civil de Valencia le había rogado que desmintiera rotundamente la noticia publicada por algunos periódicos sobre determinado alijo de armas, diciendo que esas armas que se encontraban en los locales de la Aduana habían sido llevadas al Parque de Artillería porque en la Aduana se estaban estropeando.

Dijo que esas armas procedían de una antigua revolución.

### LA CARTA QUE MARCELINO DOMINGO Y GABRIEL ALOMAR HAN DIRIGIDO A LOS PARLAMENTARIOS CATALANES REUNIDOS EN BARCELONA

Madrid.—Según había prometido el ministro de Instrucción pública don Marcelino Domingo, hizo esta noche entrega a los periodistas de datos en relación con la carta que han dirigido a los parlamentarios catalanes reunidos en el Palacio de la Generalidad de Barcelona el domingo último.

Dijo: Se ha dado a la carta escrita por Alomar y por mí, una importancia que no tiene.

Imposibilitados por diversas razones de acudir a la reunión de Barcelona, necesitábamos expresar nuestro criterio y éste no es contrario al Estatuto ni a su presentación ni discusión.

Lo que decíamos en la carta tenía carácter confidencial,

Era someter al juicio de nuestros compañeros el momento de mayor trascendencia para la finalidad de Cataluña y de la República.

Juzgados por éstos los problemas de diferentes maneras, nosotros sometíamos nuestra actuación al voto de la mayoría, aunque seguíamos considerando en la intimidad de nuestras conciencias la oportunidad de las razones que intentábamos.

El pacto de San Sebastián, que se discutió sobre la Generalidad que dió el Gobierno provisional de la República, señala terminantemente los compromisos existentes por parte de Cataluña y del Gobierno.

Tengo la seguridad de que el Gobierno se ajustará a ellos por deber y por conveniencias cordiales y doctrinales.

Cataluña puede arraigar a la certeza de que sus derechos estarán y están suficientemente garantidos.

Puede y debe Cataluña colaborar a la obra de sostenimiento y desenvolvimiento de la República, porque en la República está la garantía de sus ideales ,expresados en el Estatuto y cuyos ideales serán atendidos.

No debe Cataluña tener sospechas ni temores, ni recelos, ni desvíos.

La República vino a restablecer los derechos individuales que salvaran y defendieran los derechos colectivos.

En la salvación y defensa de la República están los derechos colectivos y está la salvación y defensa de la República.

Por esta seguridad escribimos nosotros la carta síntesis que no era más que la expresión de nuestros sentimientos.

## Miscelanea

### PARA CUBRIR DOS VACANTES EN FACULTAD DE CADIZ

Madrid.—En la "Gaceta" de Madrid aparecen anunciadas oposiciones para cubrir entre auxiliares las cátedras de Medicina Legal, y Terapéutica y Materia Médica y Arte de Recetar, y la de Patología con su clínica, vacantes en la Facultad de Medicina de Cádiz.

### LAS ESPOSAS DE FRANCO Y RADA SE GOLPEAN MUTUAMENTE

Irún.—El juez municipal de esta ciudad se presentó una denuncia en la que se expone que la esposa del comandante Franco y del mecánico Pablo Rada, habían llegado a las manos.

PaPrece ser que éste llegó de Irún, reclamando a la esposa de Franco su hija.

La señora de Franco negóse a entregársela, por decir que se le había confiado Pablo Rada.

En la Plaza de Echandia de esta ciudad, las citadas esposas riñeron, agrediéndose mutuamente, por cuya razón la denuncia llegó al Juzgado municipal de referencia.



### TRISTE ESPECTACULO EN LORCA.- DOS MIL OBREROS PARADOS LLEGAN AL AYUNTAMIENTO Y ANTE SUS PUERTAS SE NOTA POR TODOS QUE VIENEN AGOTADOS POR EL CANSANCIO Y EL HAMBRE. - HUBO NECESIDAD DE SOCORRERLOS

Lorca.—En esta ciudad se ha desarrollado un espectáculo francamente triste.

Los regantes, obreros y patronos, de los pueblos de Coir, Avilés, Santa Inés y La Paca, salieron ayer tarde de sus respectivas localidades con dirección a la ciudad.

Anduvieron cuarenta kilómetros durante la noche y la mañana llenos de hambre y cansancio.

Al llegar a Lorca, se dirigieron al Ayuntamiento, donde llegaron extenuados, repartiéndose por las distintas dependencias de aquél, donde se arrojaron muertos de hambre y de cansancio.

El Ayuntamiento se reunió urgentemente en sesión extraordinaria, acordando darles de comer inmediatament.

Los dos mil obreros manifestaron que ellos pedían trabajo y no limosna, y que antes que recibir ésta preferían morir de hambre.

Se cree que mañana podrá dárseles a éstos trabajo, pues de lo contrario, se temen desórdenes.

### DE LOS SUCESOS DE BILBAO. - - PROTESTA DE LA PRENSA. -- AMENAZA DE LOS COMUNISTAS

Bilbao.— La prensa de la mañana protesta enérgicamente de los últimos sucesos desarrollados en esta capital.

Esta mañana visitaron al Gobernador civil de la provincia una comisión de comunistas para pedirle autorización para celebrar una manifestación con motivo del entierro del compañero muerto.

El gobernador negó la autorización solicitada.

—Los cadáveres de las victimas de los sucesos de ayer han sido enterrados en el Cementerio de Vista Alegre.

—Los comunistas han dicho que por cada uno que muera de ellos, morirán tres socialistas.

## Los sucesos de Sevilla

### EL DICTAMEN DE LA COMISION PARLAMENTARIA

Madrid.—El presidente de la Comisión parlamentaria que fué a Sevilla para estudiar todos los antecedentes de los sucesos allí desarrollados, manifestó que hoy al mediodía se reunirá en el Congreso cuantos diputados han formado la Comisión, y como todos ellos están perfectamente enterados de la verdad de lo ocurrido en Sevilla, seguramente de vienticuatro horas redactarse el dictamen y el lunes podrá llevarse al asunto al Parlamento.

Añadió el señor Jaén que informaría ampliamente a la Cámara, diciendo la verdad clara y diáfana de lo ocurrido en Sevilla.

### REGRESA EL JUEZ ESPECIAL

Madrid.—Procedente de Sevilla, llegó el señor Abarategui, juez especial que ha instruído el sumario por los sucesos de Sevilla.

Los periodistas intentaron obtener del señor Abarrategui alguna referencia sobre las diligencias practicadas, pero se mostró reservadísimo, diciendo únicamente que el sumario estaba concluso.

## Noticias de Barcelona

### ATRACO A UNA JOYERIA

Barcelona.—Esta mañana, frente a una importante joyería, llegó un auto del que descendieron cuatro o cinco individuos, penetrando rápidamente en el establecimiento, encañonando a los dependientes y les obligaron a poner arriba las manos.

Los dependientes lejos de amilanarse, pidieron socorro a grandes voces.

Los transeúntes acudieron al oir estos gritos, huyendo los atracadores en el auto que habían llegado.

## Sección de Bolsa

Día 11 de agosto de 1931.

| BOLSA DE MADRID | |
|---|---|
| Francos c.° medio | |
| Idem cierre, | 00,00 |
| Libras c.° medio | |
| Idem cierre, | 00,00 |
| Dóllars c.° medio. | |
| " medio. | 00,00 |
| Interior 4% | 00,00 |
| Exterior 4% | 00,00 |
| Amortizable 5% 1929 | |
| Idem 5% 1920 | 00 00 |
| Idem 5% 1917 | 00,00 |
| Cédulas 4% Bco. Hipotecario | |
| Idem 5% Banco Hipotecario | 00,00 |
| Idem 6% Bco. Hipotecario | 00,00 |
| Accs. Banco de España | 00'00 |
| Idem Banco Hispano Americano | 000,00 |
| Idem Esp. del Rio de la Plata | 000'00 |
| Acciones preferentes Azucarera | 00 00 |
| Idem ordinarias id. | 00,00 |
| Accs. Tabacos | 000,00 |
| Accs. f. c. Norte de España | 000.00 |
| Accs. f. c. M. Z. y Alicante | 000,00 |
| BOLSA DE NEW-YORK | |
| E. I. Lu Pont de Nemours | |
| General Motor C. | 84.14 |
| U. S. Steel Corp. | 36.34 |
| Anaconda Copper Mining | 85,00 |
| Standard Oil C. of New-Jersey | 23,58 |
| International Telephone & Telegraph | 36,78 |
| National City Bank of New-York | 26,12 |
| Irving Trust C. | 00'00 |
| Guaranty Trust C. | 00,00 |
| Nash Motors Corp. | 00'00 |
| Bendix Aviation Corp. | 00,00 |
| OBLIGACIONES | |
| Junta de Obras del Puerto | |
| Ayuntamiento de Cádiz. —Alumbrado | 000,00 |
| Idem, id.—Ordinarias | 000,00 |
| ACCIONES | |
| Crédito y Docks de Barcelona, | 000,00 |

INFORMACION FACILITADA POR EL BANCO HISPANO - AMERICANO

## Un alcalde y un monterilla

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Jerez, y en la que todos dimitieron sus cargos por creer que no contaban con la confianza de la opinión, se puso a discusión el siguiente punto de la orden del día:

"Petición de los señores Capellanes de la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, solicitando la acostumbrada subvención para los cultos que anualmente celebran en honor de la Patrona de Jerez."

La votación, con el voto del Alcalde señor Moreno Mendoza—que no es republicano de ahora—fué favorable a que se diera la subvención.

Hubo un concejal que pidió se conocieran los nombres de los que habían votado a favor de la subvención, y entonces el señor Moreno Mendoza, en un gesto que a nosotros nos hubiera parecido bellísimo si no lo sintiéramos como lo sentimos doloroso, pero claro y valiente al fin, dijo que si lo que se deseaba saber y publicar era que él había votado a favor, que sí, que así lo había hecho porque votaba con ello un deseo de la mayoría del pueblo que así lo deseaba; que había además muchos republicanos que eran creyentes, y que él, que no era católico, que no había bautizado a sus hijos y se había casado solamente por lo civil, no votaba en contra de lo que era una petición de la mayor parte del pueblo.

Los cultos en honor de la Patrona de Jerez se celebrarán, pues, como todos los años; el Ayuntamiento cooperará a costear los gastos con la cantidad presupuestada y todo ello con el voto de un Alcalde que es republicano desde que tuvo uso de razón.

---

En Cádiz es distinto; en Cádiz, donde algunos son republicanos desde anteayer no hay esa sinceridad que en la Alcaldía de Jerez, y se tiene la poca arrogancia de mostrarse en pro o en contra en determinados asuntos y se hacen cosas bien distintas.

¿Existe una partida en el presupuesto de Cádiz para costear una función, por acuerdo capitular de hace muchos años, en honor de María Magdalena en la Iglesia de Santa María?

¿Se ha transferido esa cantidad para otras atenciones?

¿Se ha dado cuenta en Sala de esta determinación tomada por el señor Sola, de dejar sin efecto un voto capitular?

Triste, muy triste es vivir en la separación con la Iglesia Católica en que vive el señor Moreno Mendoza, pero.... es peor que triste no querer confesar esa separación y suprimir en cambio ocultamente lo que a las claras y valientemente otorga quien sabe que el sillón de la Alcaldía no es más que el lugar para que se siente el que al pueblo representa y cuyos actos deben ajustarse a los deseos de ese pueblo y no al capricho ni a la vanidad del primero que quiera allí sentarse.

## Miremos a España

«.....no hay un puñado de tierra sin una tumba española.....»
*(Bernardo López.--El 2 de Mayo).*

Se pasa actualmente en España por una gran crisis de patriotismo aplastado por un egoismo triunfante en todos sus aspectos.

Escasos son los núcleos de españoles que piensan como tales; a unos les importa poco todo, mientras haya república; a otros le alegran los errores que se cometen, porque pueden provocar una reacción monárquica; aquéllos fraguan una revolución en una región para que logre sus deseos otra; éstos prefieren que la peseta se arrastre antes que atender contra la unidad del gobierno; todos en fin atienden a sus ideas — republicanas, monárquicas, catalanistas, etc,—antes que atender a lo que debía ser el fijo ideal de todos: España.

España que padece en su divisa y en su crédito; España que se desmiembra en un descabellado plan regional; España que se resiente por la ineptitud de un ministro y la debilidad de un gobierno que no sabe imponerse a un fantoche separatista; esa debe ser la idea de todo español, a eso debe atender para trabajar, no por el triunfo de tal o cual partido o de tal o cual régimen, sino por el verdadero triunfo económico y gubernamental de España, que es algo por encima de todo.

Y el que no quiera llamarse español, el que rechace pertenecer a la nación del más rancio abolengo del mundo ¡que huya y se vaya de tierra española! que salga de territorio nacional; pero que no vaya hacia el oeste, porque la América le hará ver el triunfo de la hispana raza y el idioma castellano herirá sus oídos; que no se dirija al sur, porque encontrará al Africa ensangrentada con española sangre y el pabellón nacional ondeará ante sus ojos; que huya del este, porque entrará en las lejanas tierras evangelizadas por San Francisco Javier y tropezará con el archipiélago manilo de lengua española; el que huya de España, el que rechace ser español, que se dirija al norte donde encontrará pueblos que no son españoles, pero que se honran con a amistad de nuestro país, y no será extraño que aun en el extranjero, el torpe rasguear de una guitarra le recuerde el espíritu de España, de esa dominadora del mundo, cuyo espíritu flota en el ambiente, reinando en él gran imperio espiritual hispano, mientras la integridad de su suelo se ve amenazada por las bajas posiciones de los que rechazan ser españoles cuando es España la que debe avergonzarse de llamarle como tales.

GERARDO ROQUER Y PAZ.

## Sociedad Tiro de Pichón

Esta Sociedad, visto el éxito alcanzado en la Tirada celebrada el pasado domingo, organiza para el próximo 16 otra, sólo a pichones, con arreglo al programa que a continuación publicamos:

1.° Tiro de prueba.
Pichones, 1.
Distancia, Handicap.
Entrada: 25 pesetas.

El ganador obtendrá el 70 por 100 de las entradas.

2.° Premio «Cádiz».
Pichones, 10.
Distancia, Handicap.
Entrada: 75 pesetas.

Dos ceros excluyen con derecho a igualar.

El ganador obtendrá una copa y 1.000 pesetas.

La Junta Directiva se reserva el derecho a aumentar o disminuir este premio.

3.° Premio de señoras y señoritas.
Pichones, 5.
Distancia, 25 metros.
Entrada: 50 pesetas.

El ganador obtendrá la copa y el 70 por 100 de las entradas.

En esta tirada habrá premio para señoras y señoritas.

Quedan en vigor las disposiciones reglamentarias de otros años.

Precio del pichón: 4,50 pesetas.

Cádiz, Agosto 1931.

LA DIRECTIVA.

## De política

### CONFERENCIA

Antes de marchar a Madrid los Diputados a Cortes D. Santiago Rodríguez Piñero y D. Emilio de Sola, celebró con ellos una conferencia el señor Alcalde de Rota, nuestro particular amigo Don Antonio Pacheco Castellano.

La entrevista estuvo relacionada con una petición que ya tenía hecha el Ayuntamiento de dicha Villa de la construcción de un muro de contención necesario en la parte Este, y además para que el Sr. Ministro de Fomento, apruebe un proyecto de prolongación del primero y segundo trozo, o sea la construcción de este último en el muelle, cosa que es muy necesaria.

La entrevista, según tenemos entendido, fué muy afectuosa, y prometieron los Diputados, que a la llegada a la Corte, se ocuparían con todo interés de este asunto.

### PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA

En el local de la Academia de Santa Cecilia, se reunió anoche, de segunda citación, la Asamblea local del partido Republicano Radical Socialista, con asistencia de la mayoría de los afiliados.

Por el secretario provisional señor Aguado, se dió cuenta de la labor realizada hasta el presente por la comisión organizadora en diversos actos de propaganda celebrados en la provincia; actuación todas que merecieron la aprobación general de la Asamblea.

Acto seguido se continuó la discusión del Reglamento, pendiente de aprobación de la Asamblea anterior, y se ultimaron los detalles necesarios para la constitución oficial del partido en la localidad.

Finalmente se procedió a la elección de comité local, para cuyos cargos resultaron elegidos por mayoría, los siguientes señores:

Presidente del comité: D. Valentín de la Varga.

Vicepresidente: D. Antonio Vega Hidalgo.

Secretaría general: Secretario primero, D. Francisco Aguado.

Secretario segundo: D. José Mesa.

Secretario tercero: D. Aquilino Palacios.

Tesorero: D. Eduardo Pizarro.

Contador: D. Antonio Macalio.

Comisión de propaganda y prensa: D. Ventura Román, D. Vicente Carrasco y D. Enrique Rodríguez Matre.

Vocales: D. Arturo Cómez Luque, D. Orencio de Sola y D. José Ortega Gay.

Seguidamente los señores elegidos tomaron posesión de sus respectivos cargos, y el presidente del comité señor de la Varga, pronunció un breve y elocuente discurso, agradeciendo su designación, y exponiendo en síntesis el programa a desarrollar por el comité.

El orador fué largamente aplaudido, terminando con ello el acto en medio del mayor entusiasmo y compenetración.

## Comentarios a unas bases de trabajo

Hace varios días, la Sociedad de Albañiles de la vecina ciudad de San Fernando, ha presentado a los patronos unas bases de trabajo—según ellos—, pero que realmente no son otra cosa que la exigencia de unos jornales caprichosos y exagerados, que con justa razón han alarmado a los propietarios y administradores de fincas y al público en general, ya que todos, sin ser propietarios ni administradores, necesitamos y utilizamos con frecuencia para pequeñas faenas de albañilería los servicios de esta clase de trabajadores.

Es muy de lamentar que el laborioso y honrado obrero de San Fernando, procedente en su mayoría de esas imponderables Sociedades "Centro Obrero" y "Círculo de Artes y Oficios", honra de San Fernando, en donde han recibido una educación y enseñanza que los ha hecho distinguirse de los obreros de otras regiones, se vayan poco a poco infeccionando de las falsas teorías que los enemigos del orden y de la sociedad tratan de inculcar en las masas obreras, más bien con fines políticos que de reivindicación y defensa del proletariado y que sólo conducen al desorden, a la destrucción y a la ruina de los pueblos.

No está en nuestro ánimo el discutir ni censurar la razón ni el derecho a que el obrero se asocie, que procure defenderse de tiranías —cuando éstas existan—, que trate de aliviar su trabajo y de mejorar sus jornales; no; nada de eso; antes al contrario, hemos de alentarlos a todo aquello que signifique o tienda a la dignificación de la clase en todos sus aspectos, pero siempre con arreglo y sujeción a los imperativos de la lógica, de la razón y de la justicia.

Precisamente estos imperativos son, los que desgraciadamente no imperan en las bases presentadas por el gremio de albañiles de San Fernando.

Para demostración de nuestro acerto, basta apuntar cualquiera de ellas, pues todas y cada una, serenamente y con toda imparcialidad consideradas, ponen de manifiesto la carencia absoluta de todo fundamento lógico, justo y equitativo.

La base 5.ª por ejemplo: establece para el aprendiz de 14 a 17 años—un niño casi—cinco pesetas de jornal.

Aprendiz, es, el que nada sabe de un oficio y trata de aprenderlo. En todos los ramos del saber—como es lógico—se paga el aprendizaje, se retribuye al maestro o profesor que ejecuta el trabajo de la enseñanza.

En los oficios, como el aprendizaje no requiere el maestro o profesor exclusivamente dedicado a la enseñanza del aprendiz, sino que éste va adquiriendo los conocimientos necesarios, primero a la vista del trabajo, después en la ayuda de estos y más tarde en el practicaje de faenas de pequeña importancia que lo van poniendo en condiciones de peón, oficial, etc., siempre ha sido costumbre, como es de razón—y lo sigue siendo en la actualidad—que el aprendiz empieza su enseñanza en calidad de meritorio y así en todos los oficios se solicita con insistencia y hasta se procuran recomendaciones e influencias para ingresar en los trabajos y talleres, en donde el solicitante recibe gratuitamente la instrucción necesaria que lo prepara para un oficio o profesión y lo dispone para llegar a ser en el día de mañana un hombre útil así mismo, para su familia y para la sociedad.

¿Es de lógica, que en el gremio de albañiles, un oficio de los más modestos y de menor importancia, el aprendiz que no opera ni realiza trabajo alguno merecedor de retribución, que solo presta una ayuda que es precisamente el practicaje de la enseñanza que recibe en beneficio propio, se le abonen cinco pesetas de jornal por su nula cooperación en el trabajo?

Y si buscamos la comparación en los jornales señalados a los peones y oficiales, se nos ocurre preguntar:

¿Es equitativo y justo, que al peón, que ya ejecuta un trabajo penoso de necesidad y utilidad en la obra, se le asigne solamente "cincuenta céntimos" o "una peseta" más que al aprendiz?

¿No es esto absurdo? ¿Y no lo es, todavía más, que al oficial, aunque sea el menos capacitado y competente, hombre ya de 20 o 25 años, con necesidades y algunos quizá con familia, operario que desempeña ya trabajos de importancia, de inteligencia y a veces de peligro y responsabilidad se le asignen siete pesetas cincuenta céntimos de jornal, esto es "diez reales" más que el jornal que percibe un aprendiz?

De igual manera llegaríamos al absurdo, si analizamos la base 4.ª que califica a los oficiales en tres categorías, sin explicar si esta clasificación se determina arbitraria y caprichosamente o es dependiente de la edad del operario, del tiempo que lleva en el oficio, de su competencia en él o de la clase de trabajo que ejecuta.

A este tenor la 6.ª, 9.ª, 10.ª y la casi totalidad de las bases están inspiradas en un espíritu caprichoso y de imposición inadmisible, que no es el más adecuado para sostener las relaciones de concordia y armonia que deben siempre existir entre patronos y obreros y cuyas consecuencias inmediatas habrán de ser la paralización de las obras, el retraimiento de los patronos en los reparos de fincas, la escasez de salarios o jornales cuyos efectos habrán de sentirse muy dolorosamente en todos los hogares.

Reflexione y medite con serenidad el gremio de albañiles en lo absurdo y exajerado de sus pretenciones, en las perturbaciones y dificultades que con ellas plantea, complicadas y agravadas con el secundamiento de los demás gremios afines—caleros, canteros, porteadores, etc.

Medite en las probables resultas de una mayor crisis de trabajo local, perjudicial para todos, pero más intensamente para el elemento obrero.

Pensad como hombres conscientes de sus deberes, y pensad en vuestras madres, en vuestras esposas, en vuestros hijos, que no compenetrados y a veces opuestos a esas ideas de sindicalismos, agenos de toda culpa, serán en el día de mañana las víctimas que habrán de sufrir las lamentables consecuencias de vuestras impensadas peticiones.

UN SUSCRIPTOR

## El Subsecretario de Marina regresa a Madrid

En el expreso de ayer tarde, y después de permanecer unos días en esta capital al lado de su familia, regresó a Madrid el subsecretario del Ministerio de Marina, don Julio Varela Vázquez.

A despedir al ilustre paisano, acudieron a la estación, además de las autoridades, numerosos amigos.



## De primordial interés

### ESCUELAS DE NUEVA CREACION EN LA PROVINCIA

La Gaceta del 8, ha publicado Relación de Escuelas que con carácter provisional se crean en España y de ellas 131, para nuestra provincia. Se da un plazo de 45 días para que los Inspectores, manifiesten si los Ayuntamientos respectivos aceptan las dichas Escuelas, ofreciendo locales, etcétera, para que en caso afirmativo, se proceda a hacer la confirmación oficial y puedan empezar a funcionar.

En Alcalá del Valle se crean 2. En Algeciras 9 y una mixta en Pelayo, término de dicha población. En Arcos, 9 y 2 en Jédula y 2 en Parrilla. En Bornos, 2. En Puntales, Cádiz 2. En Ceuta, 20. En Conil, 2 y otras 2 en Barrio nuevo del mismo. En Chipiona, 5. En Barbate, 3. En término de Jerez, 10. En La Línea, 15. En Los Barrios, 2. En el Barrio de Pescadores del Puerto, 3. En Jarana de Puerto Real, 1 mixta. En Rota 1 y en el Aguila de término, 1 mixta. En Cacería de Ossió en San Fernando, 2 y en el Patio de Quintanilla, 3. En Sanlúcar, 6. En Bonanza, 2. En Bajo Guía, 2. En La Jara, 1 mixta. En Setenil, 4. En Tarifa y su término, 7. En Ubrique, 4. En Vejer, El Palmar, 2 y una en Villaluenga y otra en Zahara.

En la Gaceta del 31 del mes anterior, han sido creadas en la capital, tres Graduadas con seis grados y Director. En el Barrio de Santa María, una de niños y otra de niñas y una de Párvulos con tres grados. En Jerez, otras tres graduadas de igual clase e igual personal, en Cerro Fuerte, y una de niños y otra de niñas, con tres grados cada una en Recreo Terry. Asimismo, la Gaceta del 16 de Julio, creó con igual carácter provisional, una mixta en San Enrique, término de San Roque. Dos plazas de Sección, en la del Hospicio de Jerez, convirtiéndola en Graduada y convertir en Graduadas, las unitarias de Tarifa, aumentando en dos grados la de niñas.

El camino está abierto; ahora lo que es preciso, que los respectivos Ayuntamientos que tanto les debe preocupar que se aumenten sus Escuelas, realicen cuanto es necesario para que estas puedan empezar a funcionar, salvando cuantos obstáculos se les presenten e instalándolas, aunque sean en las Casas Consistoriales.



## Huelga de enfermeros

Dicen de Barcelona con fecha 8 del actual:

«En el Hospital de San Pablo y Santa Cruz, se han declarado en huelga los enfermeros que pertenecen a la Confederación Nacional del Trabajo, que presentaron a la Administración del Hospital unas bases en que, además de ciertas mejoras económicas y de orden de trabajo, exigían el reconocimiento del Sindicato Unico de enfermeros, y que no puedan trabajar en el Hospital los enfermeros que no pertenezcan al anarco-sindicalismo. A esto se negó rotundamente el administrador del Hospital, pero desde el día que presentaron las bases, los más destacados de los enfermeros salían todas las noches para celebrar reuniones.

Se les dijo que estaba prohibido abandonar el servicio. La última noche estuvieron toda fuera y no volvieron hasta bien entrado el día. En vista de esto, les fué impedida la entrada en el Hospital, y quedaron despedidos. A mediodía, se han presentado hoy en el Hospital, acompañados de otros individuos, que han obligado por la fuerza a abandonar el trabajo a la mayoría de los enfermeros.

Esto ha planteado un conflicto enorme en el Hospital. Se dió el caso de que, en el momento de abandonar el servicio, había un enfermo que padecía un ataque de intensa hemotisis, y otro agonizaba y murió abandonado de los enfermeros. En vista de ello, las Hermanas de la Caridad y de la Santa Cruz acudieron a remediar las necesidades, pero no dan abasto. Les ayudan algunos de los pocos enfermeros que no han abandonado el trabajo y los enfermos convalecientes que pueden hacerlo. El conflicto no lleva trazas de poderse arreglar.»

* * *

¡Que de comentarios podrían hacerse! Sin embargo, son innecesarios. Está tan en la conciencia de todos que no ya los malvados, sino las personas de buenos sentimientos puedan no ya igualar pero ni parecerse a esas benditas Hermanas de la Caridad, que cuanto dijéramos sería poco.

¡Que pronto se ha notado su falta!

¡Que pronto han demostrado sus instintos esos enfermeros láicos que abandonaron a sus semejantes en el trance de morir!

¡Que mejor loa a las humildísimas hijas de San Vicente que referir este desdichado hecho!

## Agradecidos

Nuestro muy estimado amigo el subsecretario del Ministerio de Marina, don Julio Varela, tan amante de cuanto significa progreso y mejoramiento local, nos honró ayer con la siguiente que mucho le agradecemos:

"10 de Agosto de 1931.

Sr. D. Eduardo Juliá, director de LA INFORMACION.

Mi distinguido amigo:

Como por escasez de tiempo, pues he de estar en Cádiz sólo breves horas, quizás no pueda hacerlo personalmente, le dirijo la presenta para manifestarle mi agradecimiento por las amables frases con que expresó en su periódico mi nombramiento para el cargo de Subsecretario de Marina y al propio tiempo para ofrecerme a usted en cuanto pueda serle útil.

Se reitera de usted affmo. y atento s. s. q. e. s. m.,

JULIO VARELA."



## El Hotel Playa

Una noche desapacible, sin embargo cuando llegamos al hotel ya el comedor se hallaba casi totalmente lleno, las pocas mesas vacías van ocupándose poco a poco y antes de la hora señalada para la cena americana, ni una sola mesa vacía demuestra el éxito de estas fiestas organizadas en el suntuoso hotel Playa tan admirablemente dirigido por el señor Sánchez.

Anotamos nombres y entre ellos los señores de Sánchez Estévez, Aznares, Villanueva, Theu, con Chelo y Pepita Accabitarte; Turnés, Monis, Rincón, señoritas de Mauri, don José Domecq, don Sebastián Aranda, don Manuel Rosales, señor Casas, don Luis Crespo, señores de Jiménez Alfaro y señorita de Romero, don José Girón, don Francisco Girón, don Eduardo Ruiz de Velasco, don Sebastián de la Milla, don Juan Montes Torres, don José Alvarez, don Francisco Romero Barrero, don Felipe de Juan García, señores de Muñoz Crespo, señor Casas, don Emilio Cimena, señora viuda de Haro, don Manuel Casades, señora doña Lucia Conradi, señora viuda de Romeu, don Faustino Martínez, señor Castañedas, don José Sáiz de Bustamante, señora viuda de Valdamerra, señor Rincón, señor Tailladat Cachot, don Genaro Parladé, señora viuda de Turno, señora doña Ana P. de Brun, doctor don Daniel Mezquita, don Ricardo Noval de Celis, don Tomás Rodríguez Peña, señor Herrera, señora doña Dolores Medina, don Pablo Blanco, don Francisco Sánchez Núñez, señoritas de Ibarra, don Elías Ahuja, don Juan Camino, don Juan Linares, don Carlos Winkler, don Antonio Torner, don José María Alvarez, señor de Pesquera, don Aurelio Gómez Millán, don Julián Carmona, doctor don Manuel Vela, señorita Angelita de Huesca, don Manuel Lobo López, don Manuel Sarasúa, señor Parejá Obregón, señora doña C. de Rodríguez, don José Héctor, don Cristóbal Millán, don Torcuato Luca de Tena, don Manuel Pardo Manrique, señor Ruiz Caballero, señor Hidalgo García, señor Salina, señor Aguilar Canillo, don Andrés Avelines, señor de Prado, señora doña Mercedes Noval, don Eduardo Bloch, don José Mauri, don Felipe de Cubas, don Alfonso Cárdenas.

Una cena espléndidamente servida, con el siguiente menú:

Crema Parmentier
Consomme doble en taza
Filetes de lenguado Normanda
Medallones de Buey Judic
Espárragos salsa vinagreta
Capones asados
Ensalada
Bomba Prafiné
Pastas
Frutas

Y la orquesta Klor-Ku incansable, y más incansables aún las parejas con el baile y los "petites fant" con sus juegos persiguiendo los globos y a correr de los gorros y pitos caprichosos.

Por algo estas fiestas sirven de distracción a los viejos, de alegría a los jóvenes y de juego a los niños.

Para todos, unas horas encantadoras y deseando que se repitan con más frecuencia, aunque se note la falta de medios de locomoción, por que ni tranvías, ni autobuses, ni nada. Inconvenientes de poner dificultades para las cosas que al fin y al cabo lo padece el público.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## Pto. de Sta. María

ROBO AUDAZ

En la casa calle José Navarrete, número 47, una de las calles céntricas de la población, siendo próximamente las dos y media de la tarde se ha cometido un robo en el piso que habita la vecina de dicha casa, doña Enriqueta Carrillo Canales, llevándose los maleantes, según se dice, unos zercillos de oro y otro de dublé, una pulsera barbada, una saboneta y unas 200 pesetas, efectuando para ello destrozos en los muebles.

Los ladrones, que no han sido detenidos, huyeron de la finca abriéndose paso por entre los vecinos cuchillo en mano.

FESTIVAL NUEVAMENTE APLAZADO

Han sido aplazadas para el domingo 16 del actual y horas de las 17, las carreras de cintas en bicicleta organizadas por la Sociedad Club Ciclista Portuense.

Hemos visto algunas de las cintas pintadas y otras bordadas, trabajos hechos con verdadero gusto.

Entre los 20 corredores que han de concurrir a este festival reina gran entusiasmo.

El Ayuntamiento regalará una artística copa de plata al corredor que coja mayor número de cintas.

LAS BRAVIAS

Ana Morón García y María Suárez Montoya, riñeron, según parece, por antiguos resentimientos, produciendo ésta a aquélla, con un arma blanca, una herida incisa de tres centímetros en la región suprahiodea izquierda; otra de dos centímetros en la región preauricular del mismo lado; otra de dos centímetros en la región frontal, y otra de un centímetro en el antebrazo izquierdo.

La María Suárez se presentó poco después de cometer el hecho en la Comandancia de la Guardia municipal constituyéndose en prisión y entregando el arma con la que había causado las herrdas.

A SOBRON

Ha marchado al balneario de Sobron, nuestro distinguido convecino D, Rafael Osborne Guezala y su hijo D. Rafael.

DE FUTBOL

En el partido celebrado entre los equipos locales «Atletic Club» y reserva del «Balompie» ganó el primero por tres tantos a cero.

EL CORRESPONSAL

## Jimena

## ¡A la lid!

Conozco algo tan necesario a cualquier obra, pongamos por caso un periódico, sin lo que no puede vivir mucho tiempo. Este «algo» ni es dinero, ni con él se puede adquirir, es: el ambiente.

La ilustre señorita María de Echarri, daba un toque de atención días pasados desde LA INFORMACION a los católicos.

Proponía la fundación de un gran rotativo de la tarde en Madrid, cuyo capital se formaría por acciones, que podrían adquirir hasta las personas más modestas.

La idea es sencillamente magnífica y no seré yo quien regatée mi aplauso, máxime tocando más claramente cada día la influencia perniciosa de la prensa sectaria y aun de la simplemente indiferente.

No creo, con todo, que a los días de luto por que atraviesa la Religión y la Patria nos haya traído la falta de buena prensa, sino la criminal, anticatólica y antipatriótica apatía nuestra, que no nos hemos cuidado de crear el ambiente que para sostenerse a la altura que les correspondían, han necesitado las publicaciones católicas.

Hemos tenido y seguimos teniendo, gracias a Dios, las mejores plumas y los mejores periódicos: aquéllas han carecido de nuestro apoyo y éstos nos parecían insípidos y les negábamos hasta nuestra suscripción unas veces y otras nos suscribíamos «para favorecer la buena prensa» y mientras dejábamos el diario católico olvidado, alimentábamos nuestro espíritu «selecto» con el artículo de literatura más o menos aceptable que, eso sí, firmaba un «intelectual». Era que esa que no nos recatábamos en llamar mala prensa, tenía la aureola del ambiente que brillaba por su ausencia en la nuestra.

En estos días parece que algunos católicos empiezan a convencerse, ya era hora, de que ayudar a la prensa que actúa de piqueta demoledora contra la Iglesia y España, es desertar de nuestro campo y alistarnos en el ejército que amaga convertir la Patria en *museo de arte antiguo*, donde pronto pudieran venir los extranjeros a estudiar sobre sus ruinas las instituciones venerandas que nos dieran siglos de gloria.

Si no ayudamos con nuestras suscripciones y sobre todo, si no le hacemos el ambiente que, como la planta el clima propicio, necesita nuestra prensa; no al cabo de los años mil, sino dentro de pocos meses, las palabras *familia cristiana*, *inocencia de la niñez*, *pudor femenino*, etc., serán palabras hueras, de ninguna realidad objetiva; y no digamos de *respeto a los mayores*, *felicidad*...

Trabajemos, cada uno según sus alcances, en favor de la prensa católica, que, a Dios gracias, sólo necesita propagandistas entusiastas que la lleven al pueblo, a los hogares, cafés, círculos de recreo y dondequiera que se encuentre un solo individuo en el que hayan hecho presa o puedan hacerla los malos periódicos.

En Madrid tenemos dos grandes rotativos católicos: «El Debate», que por la manera de enfocar todas las cuestiones tanto financieras como políticas, religiosas o literarias, es el preferido en el extranjero, y está a la cabeza de la prensa en España, tanto por su excelencia cuanto por lo que pesa su criterio entre los verdaderos intelectuales españoles. Y «El Siglo Futuro», que por su criterio netamente católico no debe faltar en ningún hogar cristiano.

Es un orgullo para nuestra provincia, en cuanto a prensa católica se refiere, el tener LA INFORMACION, que, entre otras mejoras, tiene la sección de «Noticias ds los pueblos de la Provincia», que hace no queden por más tiempo olvidados ninguno de éstos ni sus intereses, y la ventaja de no sufrir el retraso que sufre la prensa madrileña.

Aureolemos nuestra prensa del ambiente que necesita, y al rectificar nuestra actitud pasada, mereceremos bien de la Iglesia y de la Patria.

De esta cruzada no debe dispensarse ningún católico. ¡A la lid! ¡Dios lo quiere y España lo exige!

M. A. M.

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

## Jerez de la Frontera

VIAJEROS

Regresó de esa D. José Burgos Gómez.

—A Sevilla marchó la distinguida señorita Francisca Gómez.

—Del Puerto de Santa María regresó D. Francisco Díaz Carreras.

—Regresaron a Villafranca los señores de Trigo (D. Juan).

ESPONSALES

El próximo día 15 firmarán su contrato de esponsales la bella señorita Concha Bel Baena, hija del Director de este Instituto D. Horacio, con el apreciado joven D. José Aranda Laiorre, hijo del eminente cirujano y diputado a Cortes, D. Fermín,

UN INCENDIO

En la viña del Carmen de D. Leonardo Nieva se declaró un incendio que pudo ser sofocado rápidamente por el servicio de bomberos.

Solo se quemaron dos chozas pequeñas. No ha habido que lamentar desgracias personales y las pérdidas son escasísimas.

Se cree que el siniestro haya sido casual.

COMISION TRIGUERA

Se ha reunido la Comisión mixta de compraventa del trigo, tramitando diversos asuntos de su competencia.

BOLSA DE TRABAJO

Se ha reunido la Bolsa de Trabajo, ocupándose del problema del paro y resolviendo distintos asuntos afectos al mismo problema.

CINEMA X

Anoche se estrenó «La Chica del Gato», que gustó. Hoy «Cebo para hombres», por María Prevost.

SALON JEREZ

«Miguel Strogoff» en su segunda jornada se ha proyectado en este cinema.

En breve «El Juramento», por René Navarre y «¿Chico o Chica?», por Carmen Boní.

EL CORRESPONSAL.

## Patronal de peluqueros barberos

Recibimos las siguientes líneas del señor Secretario de la Patronal de Peluqueros-Barberos:

CONTESTACION A LAS BASES DE TRABAJO DE PELUQUERIAS Y BARBERIAS PUBLICADAS EN LA EDICION DE ANOCHE EN EL SUPLEMENTO DEL "DIARIO DE CADIZ"

Esta patronal ha visto con extrañeza las tales bases publicadas, puesto que esta patronal no ha autorizado su publicación y a más por haber sido derrogadas en parte lo que hizo la ponencia el día 6 en el Gobierno cicil, por creerlo perjudicial para nuestro gremio.

En Junta general celebrada en esta Patronal, con asistencia del noventa por ciento de sus asociados el día 7 del corriente, se dió lectura a las bases pactadas por las ponencias en el Gobierno civil, dando por resultado que en votación unánime, con tres votos en contra, lo siguiente referente a apertura y clausura de los establecimientos:

Será la apertura en todo tiempo, a las ocho de la mañana, y clausura para el almuerzo de dos a cuatro de la tarde.

Clausura de lunes a viernes, a las ocho de la noche, y el sábado a las 24 horas.

Tampoco estuvieron conformes en el horario de entrada y salida del dependiente, si no que se acordó por mayoría, y que constara en acta, que trabajaran ocho horas o nueve como marca la ley, una en concepto de extraordinaria en común acuerdo entre patrono y obrero, pero que este horario fuera el que pactara ambas partes, dentro de la legalidad de las ocho horas.

Los sábadas también trabajarían dos horas extraordinarias como máximo, y por estar esta Sociedad en arreglo sobre este asunto con el señor Lóriga, jefe del Trabajo, y estar ausente dicho señor, es por lo que no creemos oportuna la publicación de dichas bases, pues creemos que adelantarse en dichos asuntos, es embrollarlos más, puesto que no estamos conformes con lo publicado; así es, que volvemos a poner en conocimiento de los patronos que el horario de cierre para el almuerzo es de dos a cuatro de la tarde, aprobado por mayoría, y el cierre diario es de ocho a veinte, y el sábado a las 24.

LA JUNTA."



## Ocurrencias locales

POR UN DESCONOCIDO

Tenemos conocimiento de que en la calle de San Juan un desconocido, a las doce del día arrebató a una señora extranjera un bolso, que contenía algunas monedas de oro dolares y otros objetos.

Por el hecho causado, la autoridad ha comenzado a practicar diligencias para la detención del autor,

DENUNCIA

Josefa Fernández Ríos, con domicilio en Trinidad 11, se personó ante el sereno Pedro Torres, denunciando a Carmen Martínez Gavira, porque dijo le había sustraído en la Plaza de la Reina un bolsillo que contenía pesetas 1'70.

La denunciada fué detenida en la estación férrea.

DETENIDO

Lo fué, ingresando en la prevención civil, por los serenos, el que dijo llamarse José Sánchez Delfín, con domicilio Doctor Dacarrete 10, porque en estado de embriahuez promovió escándalo en la calle Alonso el Sabio.

POR CAUSAR DAÑOS

Rafael López Vera, con domicilio en el chalet María Luisa, establecido en Extramuros, reclamó el auxilio de la guardia municipal por que el indivíduo que dijo llamarse Vicente González Brea, había causado desperfectos en una caseta del Balneario Reina Victoria, propiedad de D. José Luis Quirós.

Dicho indivíduo, que por dos veces se dió a la fuga, al parecer tiene perturbadas sus facultades mentales.

MORDIDO POR UN PERRO

En Corona (Extramuros) fué mordido por un perro el indivíduo Francisco Toro, cuya lesión sufre en el pie izquierdo.

Fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

REYERTA

En la Comisaría de policía se personó el que manifestó llamarse Juan Guzmán Estrada, de 42 años, Francisco Guzmán Estrada de 67 años con el mismo domicilio que el anterior y Antonio Franco Vázquez de 33 años, que habita en San Vicente 7, los cuales en la plaza de Guerra Jiménez cuestionaron, resultando el primero con erosión en la región mentoniana y el tercero con dos heridas incisas, una de dos centímetros de extensión en el dedo pulgar izquierdo y contusión en la región nasal.

Los lesionados fueron asistidos en la Casa de Socorros de los Caballeros Hospitalarios.

## Horarios de trenes, vapores y autobuses

SERVICIO DE TRENES

La hora de llegada de los trenes son las siguientes:

Corto de Jerez: A las nueve y treinta.

Mensajero de Sevilla: A las once y cuarenta y cinco.

Exprés: A las doce y cincuenta.

Corto de Jerez: A las catorce y veinte.

Omnibus: A las diez y nueve y treinta.

Correo: A las veintidós.

Salidas:

Correo: A las siete.

Omnibus para Sevilla: A las ocho y cuarenta y cinco.

Corto de Jerez: A las once.

Mensajero: A las trece y treinta.

Exprés: A las diez y siete y cincuenta.

Corto a Jerez: A las veinte y diez.

SERVICIO DE VAPORES

CADIZ-PUERTO STA. MARIA

Salidas del Puerto: Nueve de la mañana, una de la tarde, cuatro ídem y seis idem.

Salidas de Cádiz: Once de la mañana, dos de la tarde, cinco ídem y siete idem.

CADIZ-PUERTO REAL

Salida de Puerto Real a las ocho de la mañana y una y treinta de la tarde.

Llegada a Cádiz a las 12 del día, salida a las tres y treinta.

AUTOBUSES PARA ALGECIRAS

Sale de Cádiz a las 8 de la mañana y llega a las 6 menos veinte.

LA HISPANIA

Esta Compañía de autobuses que sale de Cádiz para Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda, sale todos los dís a las cinco, a excepción de los domingos que lo verifica a las ocho y media de la mañana.

TRANSPORTES GENERALES

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7,45.

Llegada a Algeciras, a las 11,40.

Llegada a La Línea, a las 12,35.

Salida de La Línea, a las 12,50.

Salida de Algeciras, a las 13,45.

Llegada a Cádiz, a las 17,40.





—Dios mío, del Hospicio!... Era horrible pensarlo... ¡Y ella que adoraba a aquellos padres!... ¡Y ella que era tan orgullosa!... ¿Qué diría Nolo cuando llegase a saberlo? Por supuesto, la dejaría porque un mozo tan galán y tan rico no podía en ley de Dios, casarse con una pobrecita hospiciana...

Aquí los sollozos ahogaron a la cándida doncella. Dejó caer de nuevo el odre, y con la cara entre las manos estuvo llorando largo rato. Al cabo prosiguió su tarea; pero las lágrimas no dejaban de resbalar por sus mejillass, escaldándolas. El aleteo y el piar de unos pajaritos la distrajeron un momento. Unos jilgueros que tenían allí su nido. Apenas se le veía como un punto negro en la espesura del follaje, pero se oía el débil piar de los polluelos cuando sus padres con agitación iban y venían para cebarlos. ¡Qué alegría la de aquellos animalitos al verles llegar con un mosquito en el pico! ¡Qué gozo triunfal expresaba el trino de los padres luego que depositaban el alimento en la boca de sus pequeños!

Cuando los hubo contemplado un rato, bajó de nuevo los ojos y se dijo llorando otra vez copiosamente: "Ellos no tienen padres: yo no los tengo. ¡Yo fuí criada por lástima!".

Al cabo la leche quedó mazada; la pelota de manteca batía ya con fuerza las paredes del odre. Lo desató, extrajo el aire, y anulándolo otra vez, y lavándose después los ojos para borrar las huellas del llanto, emprendió la vuelta de su casa.

Ya estaba en pie Feliciana cuando llegó ella.

—¿Por qué no me has llamado como siempre, picarona? —le preguntó, dándole una palmadita cariñosa en la mejilla.

—Porque ayer se ha costado usted tarde y quería que descansase—respondió Demetria besándole la mano.

—¡Has mazado también, hija mía! ¿Para qué te has tomado ese trabajo? Yo lo hubiera hecho mientras te arreglabas.

La tía Felicia, que era una mujer gruesa, mofletuda sonrosada y tersa como si tuviese veinte años, creyó advertir algo extraño en el rostro de su hija. La miró con fijeza y profirió asustada:

—¡Tú has llorado!

—Llorar, ¿por qué?

Felicia la tomó por la mano, la condujo hasta el corredor y repitió con más fuerza:

—Sí, sí; tú has llorado.

—No, madre, no; se engaña usted—respondió Demetria sonriendo.

—No me lo niegues, hija. ¿Te ha regañado tu padre?

—¿Mi padre?—replicó la zagala con asombro—. Mi padre no me regaña nunca.

—Es verdad... Pues tú has llorado... Algo te pasó entonces en la calle... Cuéntamelo, hija mía... ¿No tienes confianza en tu madre?

Y al mismo tiempo le pasó los brazos al cuello y la besó



de su ilustración, guardaba con cierto misterioso encanto que con todo cuidado procuraba disimular.

El tío Goro de Canzana era un hombre solemne, instruído, que fumaba en pipa y dejaba crecer la barba por el cuello a guisar de corbatín. Hablaba poco, como todos los hombres que reflexionan mucho, pero sus palabras eran oráculos, sobre todo para su digna esposa la señá Felicia. No tenía más que una pasión en su vida: la lectura. Durante la semana no podía satisfacerla; las faenas agrícolas en que se ocupaba lo impedían. Pero así que llegaba el domingo solía darse un hartazgo que le dejaba consolado y esclarecido hasta el domingo siguiente. Después que salía de misa se pasaba por casa del capitán. Este le daba un libro, el primero que le venía a las manos, El año Cristiano, El perfecto licorista, Tratado de fortificaciones marítimas, en fin, cualquiera, pues al tío Goro le bastaba su cualidad de libro para respetarlo más que a la niñas de sus ojos. Y llevándolo entre sus manos pecadoras con la misma unción que si fuese portador del sagrado cáliz, marchaba hacia el Campo de la Bolera. Allí se tumbaba sobre algún madero y en voz baja comenzaba a descifrar con regodeo las cláusulas misteriosas del impreso, mientras sus convecinos se deleitaban en jugar a los bolos o a la barra o a los naipes o en otros fútiles entretenimientos indignos del sabio. Cuando se llegaba la hora de comer a depositar el venerado mamotreto en casa de su dueño; pero más de una vez sucedió no acordarse de comer y pasar la tarde también devorando una a una las sílabas que se le ponía delante de sus ojos. Como don Félix se cuidaba tan poco de la elección de libros, cuando no tenía alguno a la mano le entregaba un paquete de números atrasados del Boletín Oficial. No hay para qué repetir que el tío Goro los iba paladeando con igual felicidad.

Pues a pesar de tan vasta lectura era hombre sencillo, buen labrador, buen padre y buen esposo. Sin embargo, es necesario confesarlo todo, el tío Goro tenía un debilidad: la de que su hija Demetria se presentase en las romerías más lujosas y ataviada que las otras doncellas. Si tal debilidad nació en él espontáneamente, o había sido infundida por su digna esposa, no es fácil decirlo. Algo pudiera haber de todo. Lo cierto es que no iba jamás a Langreo o a las ferias de Oviedo con ganado que no trajese en sus alforjas algún pañuelo o peodientes o sarta de corales para su hija idolatrada. Y es lo curioso que, aunque siempre compraba lo más lindo y magnífico que el comerciante le presentaba, a la tía Felicia nunca le parecía el regalo bastante rico. A tal punto rivalizaban ambos cónyuges en agasajar a su hija.

Demetria se volvió a la cocina, que ocupaba toda la planta baja de la casa. Sólo en un ángulo habían fabricado con tabiques de tabla un cuartito para el pastor. En otro de los ángulos había un gran montón que llegaba al techo, de lecho. De allí tomó nuestra zagala algunos maderos, los juntó adecuadamente

**Tarifa de publicidad**
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

AGOSTO 12 MIERCOLES

## *Por los pueblos*

.. MUERTOS POR UN BARRENO ..

A las tres de la mañana del día, encontrándose trabajando varios obreros en el túnel número 6 del ferrocarril de Jerez a Almargen, sitio conocido por Arroyo de los Marchantes, término de Olvara, al prender fuego un barreno, sin duda por haberse corrido la mecha hizo explosión en seguida resultando muertos a consecuencia de la explosión Francisco Reyes Reviriego y Antonio Pernía Trujillo y herido leve Francisco Cabeza Medina.

Personado el Juzgado en el lugar del suceso comenzó la instrucción de diligencias, ordenando el levantamiento de los cadáveres y su traslado al depósito judicial.

CABALLERIAS QUE DESAPARECEN

Juan Oñate Chacón, denuncia que la noche del 5 al 6 del actual le han desaparecido al sitio "El Cerrillo", dos mulos, los cuales son propiedad de su padre Juan Oñate Garrido.

La guardia civil practica gestiones hasta ahora sin resultado, para el hallazgo de las caballerías.

DETENIDOS

La guardia civil de Tarifa, a requerimiento del juez municipal, detuvo a Antonio Blanco Domínguez, Manuel Salvatierra, Francisco Serrano y Juan Román, los cuales quedaron a disposición de dicha autoridad.

DETENCION DE UN PAJARO DE CUENTA

En la fábrica del Consorcio Almadrabero, en Barbate, fué detenido Rogelio Alba Rodríguez, sujeto de malos antecedentes según dice el parte de la guardia civil, y que insultó al practicante don Manuel del Cerro.

Cuando el Rogelio se vió en el Depósito municipal, prendió fuego a la puerta, cortando astillas con un cristal que se le encontró en el bolsillo.

INFRACCION DE CAZA

La Guardia civil de Jerez, denuncia a Francisco y Salvador Bermúdez, por infracción de la Ley de Caza, interviniéndole dos escopetas.

## *Remitido*

Señores de la Comisión organizadora del festival a beneficio de los obreros sin trabajo.

Muy señores nuestros: Publicada en la Prensa la liquidación de ingresos y gastos en el festival taurino a beneficio de los obreros sin trabajo, notamos un error que nos apresuramos a interesar sea públicamente subsanado.

En la hoja de gastos figura una partida de 272 pesetas 75 céntimos como abonadas a porteros y acomodadores, con la que estamos conformes, pero como quiera que nosotros, porteros y acomodadores, en número de 103, entregamos cada uno la cantidad de 2 pesetas 25 céntimos para engrosar el beneficio, resulta que se omite en la partida de ingresos la cantidad de 231 pesetas 75 céntimos, importe total de lo que donamos y que debe consignarse así: Donativo de porteros y acomodadores, pesetas 231,75.

Y por ello rectificará la liquidación, aumentando en el beneficio líquido dicha suma que no aparece.

Perdonen, señores de la Comisión, esta advertencia, pero conviene que así conste a asus atts. y ss. ss.

Por los porteros y acomodadores: Isidro Capero, Antonio Ruiz, Julio López Cantero, Daniel García, Pedro Ramos, Antonio Morán, Luis Iglesias, Diego del Real, José A. Caramé, Manuel Castificra, Francisco Romero, Santiago Gadeo.

## *Oficinas públicas*

Gobierno Civil (Casa Aduana): de 9 a 14.

Inspección Provincial de Sanidad (Casa Aduana): de 9 a 14.

Delegación de Hacienda (Casa Aduana) de 9 a 14.

Aduana (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Muelle): de 9 a 12 y de 14'30 a 17'30.

Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.

Catastro Urbano (Fernando G. de Arboleya, 1): de 9 a 14.

Catastro Rústico (Fernando G. de Arboleya, 27): de 9 a 14.

Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.

Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.

Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.

Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.

Jefatura de Montes (San José 8, 3.º): de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (A. López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17.

Inspección de Emigración (Casa Aduana) de 9 a 14.

Facultad de Medicina (P. Falla): de 11 a 12.

Instituto de Segunda Enseñanza (Riego, 23): de 11 a 13.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.

Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.

Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.

Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.

Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza (P. Viesca, 6): de 9 a 14.

Gobierno Militar: de 10 a 14.

Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.

Audiencia: de 10 a 14.

Juzgados Municipales (San Francisco, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.

Contaduría Catedral: de 9 a 11.

Obispado: de 11 a 13.

Provisorato (San Francisco, 11): de 10 a 13.

Estadística (D. Tetuán, 25): de 9 a 14.

CORREOS

Horas de servicio de imposiciones, de 9 a 11.

Reintegros, de 11 a 12, los días laborables.

Días festivos, imposiciones: de 9 a 10.

Reintegros de 10 a 11.

Giro Postal, imposiciones: de 9 a 12.

Pagos: de 10 a 14.

Días festivos de 9 a 11.

Los domingos no hay servicio.

Los servicios del Retiro Obrero, se realizarán:

Recogida de impresos: de 8 a 19.

Horas de lista: de 9 a 17.

Horas de Certificados: de 9 a 11 y de 14 a 15.

Cartería de 4'30 a 5'30.

Los domingos y días festivos: de 9 a 11 y de 14 a 14'30.

El servicio del Retiro Obrero se realizará conjuntamente con las imposiciones de la Caja Postal.

TELEGRAFOS

Central (Alameda de Apodaca, 20): Servicio permanente.

Giros: Imposiciones y pagos de 8 a 21.

Servicio de abono de telegramas por teléfono de 8 a 21.

Sucursal, Palacio de Comunicaciones (Plaza de Guerra Jiménez) (Planta baja, Ventanillas de la izquierda).

Servicio de admisión de toda clase de telegramas: de 8 a 24.

Imposiciones y pagos de giros: de 8 a 21.

SANIDAD MARITIMA

Todos los días laborables.

Admisión de buques y reconocimiento de pasaje: de 9 a 13.

Servicios de Oficinas: de 9 a 13 y de 15 a 16.

Despacho de buques: de 9 a 13.

Asistencia de heridos y enfermos, vacunaciones: de 11 a 13.

Reconocimiento de sustancias alimenticias: de 10 a 13.

Laboratorio: de 15 a 16.

Reconocimiento de tripulaciones: de 12 a 15.

ESTACION FERROCARRIL

Billetes kilométricos: de 8 a 13.

Pequeña y gran velocidad: de 8 a 12 y de 14 a 18.

El despacho de equipajes, inmediatamente después de la llegada de viajeros.

En la consigna pueden dejarse depositados equipajes a la llegada de los trenes para retirarlos a partir de una hora antes de la salida de los trenes, abonando 0'10 por bulto y día.

En esta oficina se puede hacer el seguro de equipajes mediante el abono de la prima correspondiente.

OFICINAS CONSULARES

Liberia.—Sagasta, 29.
Panamá.—Sagasta, 29.
Suecia.—Buenos Aires, 4.
Dinamarca.—Buenos Aires, 4.
Cuba.—Sagasta, 33.
Grecia.—R. de la Viesca, 1.
Ecuador.—Duque de Tetuán, 20.
Filandia.—I. Peral, 29.
Noruega.—Fermín Salvochea, 4.
Perú.—Ahumada, 5.
Finlandia.—I. Peral, 29.
Guatemala.—Benjumeda, 6.
Inglaterra.—Isaac Peral, 17.
Haití.—Rafael de la Viesca, 1.
Paraguay.—Rubio y Díaz, 1.
Italia.—Argüelles, 6.
República Dominicana.—Benjumeda, 6.
Honduras.—D. de Tetuán, 35.
Países Bajos.—Fermín Salvochea, 4.
Costa-Rica.—Alameda, 17 y 18.
Uruguay.—Ahumada, 1.
Portugal.—Adriano, 60.
EE. UU. do Brasil.—Zaragoza, 5.
Argentina.—Vea-Murguía, 40. Horas de oficina de 11 a 13 y de 15 a 17.
Bélgica.—Isaac Peral, 29.
Chile.—S. Moret, 1.
Alemania.—Isaac Peral, 9.
EE. UU. de México.—F. G. de Arboleya, 27.
Nicaragua.—San Miguel, 8.
EE. UU. de Venezuela.—Buenos Aires, 3.
Bolivia.—Antonio López, 16.
Chile.—S. Moret, 1.
Colombia.—Isaac Peral 14 y 15.
El Salvador.—Antonio López, 3.
Uruguay.—San Pedro, 22.
Honduras, vice cónsul.—Duque de la Victoria, 7.
EE. UU. do Brasil, vicecónsul 1.º—Zaragoza, 5.
EE. UU. do Brasil, vicecónsul 2.º—Zaragoza, 5.
Argentina. — Canciller, Vea Murguía, 40.
Estonia.—B. Diego de Cádiz, 16.



## *Característica de las carreteras de España*

La Guía Internacional de las carreteras de España y Portugal que en breve verá la luz, no será una guía más ni un anuario. Será una única guía del automovilista, por ser la única que se habrá publicado en España, haciendo digno pendant con la riqueza de magníficas carreteras que poseemos en la actualidad.

Será la mejor que la mejor extranjera. Esta afirmación que pudiera ser petulancia, es tan solo un reflejo de la realidad. Sólo diremos que la guía más completa que se ha publicado hasta la fecha "no contiene más allá" de 900 poblaciones de España. En la Guía Internacional se hallan descritas más de 14.000.

La Guía Internacional consta de 4 factores: 1)—El Libro o Guía. 2)—La colección de Mapas. 3)—El Portamapas.—4)—El Mapa de consultas.

Vamos ver someramente las características de cada uno de estos tres elementos.

El Libro o Guía: En el mismo se hallarán descritos todos los pueblos de España y Portugal a los que puede llegarse en auto. Al lado de cada pueblo habrá todos los datos de kilómetros y con sugestivos signos convencionales si tiene teléfono, telégrafo, servicio médico farmacéutico, cuál es la altura sobre el nivel del mar, garages y talleres de reparaciones con sus direcciones, hoteles, fondas o posadas recomendables en cada localidad con la dirección precio y detalles complementarios como cuartos de baño, calefacción, etc., etcétera. Se describen además las carreteras que lo cruzan, haciendo constar si algo en la localidad que pueda interesar al tourista (monumentos, panoramas, curiosidades, etc.) Contendrá además una bien combinada lista de itinerarios o rutas nacionales.

Los pueblos a los que no puede llegarse en automóvil también figurarán en la guía haciendo constar cuál es el pueblo más próximo que tiene acceso a la carretera.

Además,—y esta es la característica que ha sido objeto de petente de la "Guía Internacional"— al lado de cada población, figura el número del Mapa donde se encuentra el número del Cuadro del Mapa para facilitar la rapidez en la busca. Todas la hojas del libro nos encuentra de los 14 que forma la colección. Es más: nos indica en que cuadro del mapa, toda vez que el mapa está dividido en 14 cuadros. Así mientras en cualquier otra guía deben repasarse todos los mapas, en ésta basta concentrar la vista y la atención sobre pocos centímetros cuadrados para hallar enseguida el pueblo que se busque.

La Colección de Mapas será algo definitivo. La única guía de España y Portugal que pudiéramos decir existe en la actualidad es una extranjera que aunque admirablemente bien hecha, por no haber renovado las piedras litográficas a compás de la rápida y fantástica renovación que han sufrido nuestras carreteras en pocos años, tiene errores y omisiones fácilmente explicables. Nuestros mapas no pueden tener estos defectos por estar encomendados a personal técnico y basados en la cotidiana realidad que nos facilitan en Obras públicas y en las Diputaciones.

En cuanto a su edición hecha con pulcritud y mirada hasta la exageración no tiene porqué envidiar nada a ninguna otra. En los Mapas y a varios colores hay expresados con sugestivos signos todo cuanto pudiera desear el más exigente turista. Clase de las carreteras, puntos de vistas panorámicos, cuestas y descensos, sitios peligrosos y muy peligrosos, fronteras límites de provincias ríos, líneas férreas, estaciones y apeaderos, pasos interiores y superiores y a nivel, líneas aéreas, aerodromos, iglesias y capillas interesantes, ruinas, curiosidades, faros, castillos, barcos para transportar autos, fuertes, aduanas de España, Francia y Portugal, una intensa red de kilometraje parcial y total entre pueblos y puntos diversos, célebres lugares de turismo, albergues en la carretera, paradores y hosterías del Patronato Nacional de Turismo, etc., etc.

Como queda dicho constará de 14 Mapas (todos juntos formarán el mapa completo de España y Portugal) estando dividido cada Mapa en cuadros dibujados, lo que facilita de forma extraordinaria la rapidez en la busca de cualquier pueblo o ciudad.

de toda España y Portugal que ...

El Mapa de Consulta: Es el general plegado en la última cubierta del libro. Con él a la vista se saben los Mapas que hay que sacar de la colección de 14 para realizar cualquier viaje.

El portamapas: Constituye el suplemento de la Guía: es de papel celofana, de tamaño muy práctico (cabe en el bolsillo de la americana) y permite al turista salir de excursión sin la pesadilla que constituye tener que ir desenvolviendo voluminosas cartas en plena ruta. Por este sistema se facilita de una manera extraordinaria la orientación, porque a través del papel de celofana se tiene siempre a la vista las carreteras y sus incidencias.

Para más detalles e informes: Publicitas S. A.—Sagasta 5 y San Pedro.—Cádiz.



sobre el lar, puso entre ellos algunas ramas de árgoma y encendiendo un mixto les dió fuego. Brotó la llama con fuerza: pronto se extinguió cuando el árgoma quedó consumida. Entonces Demetria, acercando el rostro cuanto podía, se puso a cera estaba la zagala inflando sus carrillitos amasados con rosas soplar el fuego con todo el aliento de su pecho. ¡Oh, cuán hechiy leche! Si algún mirlo tímido de la parra la hubiese visto ahora, sin remedio la hubiera picoteado, pese a su vergüenza.

Ya está encendido el fuego. Toma un enorme pan, lo corta a sopas, las aliña y las pone a cocer. Sube arriba. La planta alta de la casa constaba de una salita y cuatro dormitorios, todos ellos con ventana al campo. Se dirige al de sus hermanos Pepín y Manolín. "¡Sus! ¡Arriba holgazanucos, arriba!" Los niños antes de levantarse se hacen bosuquear y acariciar largamente por su hermana. El primero tenía diez años, el segundo, ocho; ambos gordos y sonrosados que daba envidia verlos. Una vez en pie, conduce al primero de ellos al corredor y en una jofaina trasvertiendo de agua cristalina le mete la cabeza le refriega los hocicos hasta dejarlos bien limpios y todavía más colorados. En seguida venga de peine para desenredar aquellas greñas rizadas. Pero he aquí que al hacerlo observa que algunos cabellos están unidos por un cuajarón de sangre.

—¿Qué es esto, chico? ¿Cómo te has hecho esta herida?

—Fué Tomasín—respondió el niño confuso.

—¿Qué Tomasín?

—El de la tía Colasa.

—¿Y por qué te la ha hecho?

—Nos pegamos.

—¿Y por qué os pegásteis?

Pepín bajó la cabeza sin responder.

—Vamos, niño, di, ¿por qué os pegásteis?—repitió Demetria sacudiéndole por el brazo con impaciencia.

Pepín vaciló todavía algunos instantes; al fin profirió titubeando:

—Porque... porque... porque dijo que tú no eras mi hermana..., que tú eras del Hospicio

Toda la sangre de Demetria fluyó al corazón: quedó pálida como un cirio. No pudo articular palabra. Después de algunos instantes prosiguió y con mano temblorosa su tarea.

No era la primera vez que había sonado en sus oídos tal noticia. Cuando más niña, alguna compañera maligna le había injuriado de este modo. No le había hecho caso: ni siquiera había pensado en ello. ¿Por qué ahora le producía tan viva impresión? Quizá por ser el día de la Virgen y tener el alma inundada de alegría, quizá porque sólo entonces cruzó por su mente la idea de que pudiera ser cierto.

—Sí, me dijo que tu eras del Hospicio—prosiguió Pepín imaginando que el silencio de su hermana significaba aprobación—. Yo entonces..., yo entonces le dije: "Eso es mentira."



El entonces dijo: "Es verdad, que lo dijo mi madre." Yo entonces dijé: "Pues es mentira." El entonces quiso pegarme, pero yo con el puño así cerrado le di un golpe en las narices y empezó a sangrar. Entonces él cogió una piedra y me la tiró a la cabeza y echó a correr. Yo corrí tras de él pero no pude atraparle porque se metió en casa. ¡Recontra, en cuanto le coja solo le voy a dar unas cuantas así por debajo!...

Demetria se dejó explayarse sin despegar los labios. Terminado el aseo principió el de Manolín, que se llevó a cabo con el mismo silencio. Y después que los hubo vestido se bajó a la cocina de nuevo, tomó la leche que le había quedado de la noche anterior, la vertió en el odre, y salió de casa dirigiéndose a la fuente para mazarla (1).

Estaba la fuente un poco apartada del pueblo. Se iba a ella por estrechos caminos sombreados de avellanos. Al aproximarse hay que subir un senderito labrado en el césped por los pasos de los vecinos. Al pie de una gran peña que la cobija, rodeada por todas partes de zarzas y espinos y madreselvas, menos por la estrecha abertura que sirve de entrada, brota de la piedra un chorro de agua límpida, se desparrama sobre ella en hilos de plata, cae formando burbujas en un recipiente de granito, se trasvierte luego en menudos cristales y resbala por el césped. Cúbrela a modo de bóveda el ramaje que sale de la peña, al cual se enreda la madreselva del suelo formando toldo espeso. Los rayos del sol se filtran por él con trabajo bañándola de una claridad suave y misteriosa.

Demetria se sentó en uno de los bancos de piedra que allí había, aplicó la boca a la abertura del odre y lo infló; lo amarró luego velozmente y lo dejó caer en la taza de la fuente para que la leche se enfriase. Con las manos cruzadas sobre las rodillas y la cabeza inclinada sobre el pecho aguardó. Una tristeza profunda oprimía su corazón. Debajo de aquella frente alta y pura de estatua helénica batallaban la duda, el temor, la esperanza, el despecho. Escrutó con ansias su pasado, recordó algunas insinuaciones malévolas, bastantes palabras sueltas, muchas sonrisas que a ella le indignaban más aún que las palabras. ¡Virgen María!; ¿sería cierto aquello? Pero si era efectivamente de la Inclusa y los que tenía por padres no lo era, ¿por qué la amaban más aún que a los dos niños?

No, no podía ser. Todo era una calumnia. Las chicas del pueblo la envidiaban porque sus padres la regalaban y la vestían mejor que a ellas. Habían inventado esta mentira para humillarla... Más... ¿cómo se les había ocurrido semejante cuento?... ¿Por qué había recaído sobre ella y no sobre alguna otra?

Sacó el odre del agua y se puso a zarandearlo. El ruido de la leche dentro hizo coro al glu glu de la fuente.

(1) Golpear la leche para separar la manteca.

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 69 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ-1931 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO LV — NÚMERO 20.566

AGOSTO 13 Jueves Ntra. Sra. del Refugio

# El divino armador y la Armada

Ni aún en los que escribimos y estamos o creemos estar en los secretos de las campañas periodísticas, deja de producir una cierta sugestión la letra impresa, cuando más en los que sólo actúan como lectores y no creen que nadie tenga el propósito de engañar injuriando, calumniando y mintiendo.

La información que días atrás publicaron algunos periódicos, poniendo en labios de ciertos predicadores de una famosa orden religiosa, frases muy duras para la Monárquía y los monárquicos, y explicando y en cierta manera justificando los grandes crímenes que se perpetraron en España en el pasado mes de mayo, trascendía, a la legua, a falsedad y embuste; pero algunos la dieron crédito y hasta aire; queremos decir que hasta argumentaron con ella, claro que no para alabar los bárbaros sacrilegios, las abominables profanaciones y los criminales incendios de referencia, sino para deducir de todo ello algo que si no se exagera, puede resultar enseñanza provechosa, y que llevado a ciertos límites, parece demostrar que nos olvidamos de cosa tan elemental como la de que el espíritu de Dios y el espíritu del mundo, y de consiguiente el espíritu de la Iglesia y de sus representantes y el de los hombres y los pueblos rebelados contra sus doctrinas, tienen que vivir dándose la espalda y en choque perpétuo; ya que siguen direcciones opuestas y se mueven por impulsos que radicalmente se contradicen, como es el amor de los primeros y el odio de los segundos.

Se puede deducir una enseñanza o una serie de enseñanzas de cuanto ha acontecido en nuestra nación desde el 12 de abril hasta el momento presente, a saber: que hemos perdido el afecto o la adhesión de una parte muy considerable del pueblo; y que esta pérdida debe atribuirse a que no hemos tenido, o no han tenido nuestros predecesores, la visión del futuro con la claridad que los enemigos de la Religión y de la Monarquía. Y porque no vieron, entrevieron y previeron los nuestros ese porvenir con seguro golpe de vista, se entregaron al sueño y a la ociosidad, mientras sus contrarios vigilaban y trabajaban; y en tanto que los primeros esgrimían armas viejas de escaso poder ofensivo, los segundos usaban armamento nuevo y de gran eficacia combativa.

Pueden decir lo que quieran Alcalá Zamora, y Lerroux, y Domingo, y Prieto, y Maura el chico, y demás participantes en los sucesos preliminares del advenimiento de la República: la verdad es sólo una, que el camino se lo abrieron a la República, las plumas de los periodistas convertidas en arietes antimonárquicos.

Lo que los primeros intentaron sin la Prensa, porque no podían intentarlo contando con ella, las conspiraciones y las insurrecciones cívico militares, fracasaron ruidosamente. Lo que no fracasó es lo que la Prensa hizo, crear el ambiente, inclinar los ánimos, multiplicar las adhesiones y las simpatías en unos casos, las deserciones y los odios en otros. Esa fué la victoria.

Y en este punto, todo lo que se diga de la incomprensión de los católicos en cuanto se refiere a los intereses de la Religión y de la incomprensión de los monárquicos en cuanto se relaciona con las conveniencias de sus instituciones amadas; y todo cuanto se dijese del mal espíritu de muchos para percibir y afrontar las posibles y aún las seguras adversidades religiosas y monárquicas, por mucho y por muy grave que fuera, estaría justificado, porque lo tendrían merecido; o lo que es lo mismo: que mirando humanamente las cosas, las personas llamadas de orden pudieron y debieron contrarrestar la labor de los revolucionarios, si a tiempo y con tiempo hubieran opuesto propaganda a propaganda, periódico a periódico, mítin a mitin, procurando ganar para lo bueno a quienes los adversarios, desplegando artes más seductivas que las suyas, se proponían y lograban captar para lo malo.

Esta es la enseñanza que se puede deducir de los execrables sucesos pasados y de las tristes realidades presentes. Tenemos lo que ha merecido nuestra incomprensión, nuestra ociosidad y nuestra tacañería.

Pero no hay que forjarse tampoco ciertas ilusiones. Aún habiendo hecho cuanto debíamos hacer, la lucha habría sido dura y el triunfo, desde el punto de vista humano, inseguro. Pues que, si la Iglesia ha de ser como el reflejo de su Fundador y la vida de Ella ha de ser siempre como un trasunto de El, ¿quién se extrañará de que la Armada pase por las contradicciones, por las persecuciones, por las adversidades por que pasara el Divino armador? ¿Quién cumplió como Cristo Nuestro Señor, durante su vida pública, sus deberes para con el pueblo? ¿No le habló siempre el lenguaje de la verdad, para hacerle libre? No le dió pan cuando tenía hambre y agua cuando tenía sed? ¿No sanó a los enfermos, dió palabra a los mudos y hasta devolvió la vida a los muertos? ¿No fueron sus discursos un canto perenne a la justicia y al amor? Sí, todo esto lo vió el pueblo y correspondió con el suyo al amor que merecía el Divino Maestro, siguiéndole y aclamándole por doquiera.

Pero sobre el espíritu del pueblo moraron los escribas, los fariseos y los saduceos, y el pueblo cayó en el engaño y en la ingratitud, y en la crueldad. Y para el que pedía una corona, pidió después una cruz, y al que quiso exaltar a las alturas de un trono, lo elevó luego a las alturas de un cadalso.

Pues eso que fué ayer, será siempre. El espíritu de la Iglesia y el de la mundanidad nunca podrán conciliarse. Y la Iglesia será constantemente perseguida, escarnecida, odiada; pero nunca vencida. Y cuando sus perseguidores y sus escarnecedores esperen asistir a los estertores de su agonía, después de haberse dado la satisfacción de oir el rechinar de los cerrojos y el sonar de las cadenas esclavizadoras, verán y escucharán asombrados resplandores de la vida e himnos jubilosos de resurrección...

MIGUEL PEÑAFLOR.

7 8 31.

# Nota del Día

La atención, expectación, curiosidad, o como quiera llamársele, que la convocatoria a las Cortes Constituyentes había despertado en una gran mayoría del país, no ha sido hasta ahora satisfecha por ninguno de cuantos lograron, con más o menos buenos procedimientos, alcanzar un puesto en el templo de la Soberanía Nacional.

Habrá—no lo dudamos—hombres de condiciones extraordinarias, pero hasta ahora, quitando solamente al señor Gil Robles, que mereció los honores de que la prensa dijese de él que había entrado "por la puerta grande", nadie ni nada ha podido señalarse como grandioso ni ha alcanzado siquiera parecido con aquellos que, aparte sus distintas ideologías equivocadas o ciertas, causaban respeto y admiración al sólo enunciamiento de pedir la palabra.

Aparte de las escenas impropias de una Cámara que han vuelto a traer a estas Cortes hombres como Soriano y otros novatos en estas lides, puede hasta ahora señalarse como diálogos de igual a igual, todo lo que se lleva hablado en el Congreso desde su nueva apertura.

Mucho hablar de democracia como de corriente irresistible, y en su nombre combatiendo—con poca fortuna hasta ahora—a las derechas, y complicándola con la cuestión social.

De esa democracia que, como dijo el gran tribuno Vázquez Mella, no es la democracia cristiana que se funda en la jerarquía inclinada hacia los necesitados y que nosotros defendemos; se trata de la democracia revolucionaria, antes política, que ahora quiere ser social o antisocial por la dictadura de una clase sobre las demás.

La expectación por el discurso del señor Ossorio y Gallardo se vió bien pronto convertida en desengaño en aquellos que esperaban cosas extraordinarias de este monárquico "sui géneris", que trabaja por la República con más voluntad que antes por sus ideales, que habla de sinceridad electoral en las pasadas elecciones a diputados y que pide libertad lo mismo para don Galo Ponte —en quien reconoce y declara no hubo culpa—que para los que recientemente han hecho uso de las pistolas como argumento de orden y de libertad.

El pueblo nombró sus representantes, o ellos, en algunos casos, se nombraron a si mismos, para formar unas Cortes Constituyentes, para constituir la nación y no para continuar en el plan antiguo de charlar sin preocuparse de lo que el pueblo quiere y debe dársele.

Democracia y no libertinaje; orden y no pistolas; obras y no proyectos. Todo menos la inútil e innecesaria palabrería huera de sinceridad.

# De comunismo

I

## NUEVAS ORIENTACIONES DE LA POLITICA ECONOMICA DE LOS SOVIETS

No sólo por la palpitante actualidad del tema, sino para que puedan servir de base para quienes comulgando la doctrina comunista, hoy en embrión, por lo que a España se refiere, que predican algunos ciñendo sus teorías a los más rudimentarios principios que aquélla tuviera en Rusia, hace unos años, queremos recoger en estos renglones la última palabra, puede decirse, en cuanto a las nuevas orientaciones de la política económica de los Soviets, que, a decir verdad, trastoca por completo, con un avance progresivo hacia el orden y régimen de los países burgueses y capitalistas, la hasta hoy conocida doctrina económica de estas organizaciones.

Nos referimos a un reciente discurso de Stalin, que la propia prensa soviética califica de "histórico", y en el que la prensa mundial, y de entre ella la europea, cree ver en las declaraciones del presidente del Comité Central Ejecutivo un cambio importantísimo en los diversos objetivos del partido comunista; una especie de "media vuelta", feliz presagio de una solución hacia los métodos de los países capitalistas, ya que la experiencia de estos últimos años los ha obligado a hacer "máquina atrás" para volver a los principios que hasta aquí han prevalecido en materia de gestión económica en los países donde no está implantado el régimen comunista.

Revistando las estadísticas de producción industrial del primer semestre del año en curso, comprobó Stalin "QUE LA PRODUCCION NO HA AUMENTADO EN LAS DIFERENTES RAMAS DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL". Se lo explica, por el hecho de que el trabajo se lleva a cabo por procedimientos viejos, sin preocuparse de la adaptación de éstos a las nuevas condiciones de desenvolvimiento de las industrias, siendo así, que después de la puesta en marcha del plan llamado de los "cinco años", la industria progresó a paso de gigante. Salió del estado embrionario en que se encontraba durante los primeros años siguientes a la revolución.

Abrigando esta creencia, y convencido de la necesidad de buscar soluciones para la mejor orientación de los problemas observados en la economía nacional de su país, eligió Stalin como puntos fundamentales de este discurso a que nos referimos, los siguientes: RECLUTAMIENTO METODICO DE FUERZAS OBRERAS; "MECANIZACION" DEL TRABAJO; REVISION DE LOS TIPOS Y ESCALAS DE SALARIOS; ESTABILIZACION DEL PERSONAL ANTE LA NECESIDAD DE ESTABLECER RESPONSABILIDADES Y AUMENTAR EL RENDIMIENTO; FORMACION DE UN PERSONAL TECNICO NUEVO, MERCED A LA POSIBILIDAD OFRECIDA A LOS OBREROS ESPECIALIZADOS DE ASCENDER A ALTOS PUESTOS; ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DE MAYOR CONFIANZA CON LOS TECNICOS DEL ANTIGUO REGIMEN; ORGANIZACION DE NUEVAS FUENTES DE INGRESO; Y ADMINISTRACION DE TALLERES CONFIADA A UN SOLO DIRECTOR, DESCENTRALIZACION, los cuales desarrollaremos en escritos sucesivos, según crieterio expuesto por el propio Stalin.

¿Constituyen estos principios, a decir verdad, una trasformación absoluta y completa de la doctrina económica de los Soviets?—se pregunta la prensa—. ¿Marca esta orientación una vuelta definitiva a los métodos de los países capitalistas?... Aparece, sin duda, en los directivos nuevos ciertos métodos propios de los Estados burgueses; llamada al espíritu de iniciativa del obrero, responsabilidad del personal, retribución del trabajo según las aptitudes y rendimiento del obrero, utilización más racional de las competencias y descentralización administrativa. Pero no se sabría olvidar que los dirigentes soviéticos jamás han vacilado para volver atrás cada vez que han apreciado defectos en su organización y que las ruedas de su administración no dan el rendimiento deseado. La realización de un programa perseguido con una tenacidad sin igual, sobrepasa a todo, aun a riesgo de dar la impresión de un cambio radical en los principios y métodos; el Gobierno soviético no retrocede más que para un mayor avance.

Lo que resalta más de las declaraciones de Stalin, aparte la dislocación de principios de la pura doctrina comunista, es la necesidad de aumentar en formidables proporciones la producción industrial: realizar, cueste lo que cueste, el plan de los cinco años, y la industrialización del país.

En producciones sucesivas, veremos cómo.

B

(Continuará).

# Leyendo la prensa

EL DEBATE

Con el título "Jugando a la convención" comenta la proposición que la comisión de responsabilidades prepara y dice que si se aprueba, las Cortes se convertirán en una Convención. Y la historia demuestra que una Asamblea de este género es el instrumento mas eficaz de disolución de un país, que concluye forzosamente en un poder dictatorial.

Señala los ejemplos del Parlamento Largo de Inglaterra y de la Convención francesa.

Estima que aquellos revolucionarios eran en el fondo unos puritanos que enmedio de sus tremendos desvarios tenían cierta trágica grandeza; pero afirma que nuestros revolucionarios de la comisión de responsabilidades, no pasarán a la historia de las grandes convulsiones humanas. Su labor "justiciera" no irá más allá de llenar folios de nuevos expedientes y harán un episodio revolucionario de papel de oficio... mientras España se disuelve poco a poco.

LA NACION

Comenta en su editorial, la cuestión catalana y dice, que el problema lo ha agudizado temerariamente la revolución gobernante. Y ella es por tanto la que debe resolverlo.

Como hace meses, sigue pareciéndole intolerable y delictivo el lenguaje insolente de los que hablan de una nación catalana "libre y redimida de la esclavitud de España.

Comenta el viaje de los catalanes a Madrid y dice, que si llegan a título de españoles, sean bien venidos pero si lo que quieren es perpetrar un delito de desmenbración ese designio, le parece, al colega, encomendable a la Guardia civil.

EL SOCIALISTA

En un fondo, bajo el título de LA ACTITUD DEL ESTADO FRENTE A LA IGLESIA arremete contra lo que él llama el órgano periodístico de la miseria espiritual del jesuitismo y dice que este no debe asustarse de la proposición socialista aprobada por la Comisión constitucional de las Cortes, pues el laicismo del Estado, la imposibilidad de que éste subvencione a instituciones confesionales, la disolución de las órdenes religiosas y la nacionalización de sus bienes, son innegables adelantos de la primacía ciudadana, pero de un rango limitado y secundario sin capacidad total para asegurar la vida del país en un inviolable sentido cívico.

Afirma que el gobierno toma sobre si el fiscalizar la actuación de la "secta católica" y pone como ejemplo a Méjico, donde las leyes limitan el número de sacerdotes para el mísero márgen de tolerancia que hay que conceder—dice—a estos estigmas de supervivencia.

Y como el órgano del partido obrero todo lo que no sea opinar como él, le parece absurdo, califica de engendro el proyecto constitucional del señor Ossorio, que estima producto de su cuquería.

LE JOURNAL.

Con el título de "Los resultados del plebiscito catalán" publica este periódico en su editorial del 8, interesantísimo artículo, en el que dice que la política seguida por Maciá preocupa más que satisface a los catalanes.

Añade que, evidentemente la cifra de votos en favor del estatuto es enorme si se compara con los cuatro mil votos obtenidos por los adversarios, pero que ello no es obstáculo, para que los 500.000 votos favorables no representen la mayoría de la población de la provincia más poblada y más rica de España. Refiérese a la especie de que los dirigentes de Barcelona se han dejado arrastrar para fomentar los desórdenes de Andalucía; y acaba diciendo que los elementos industriales y comerciales se muestran extraordinariamente preocupados con la actual situación que ya ofrece como resultado la paralización en gran parte de la actividad de Cataluña.

N. de la R.—Esto viene a comprobar cuanto hemos dicho y aclara que en Francia están al detalle de cuanto han tratado los catalanes de engañar a todos, con una unanimidad que no existe más que en la imaginación de algunos de ellos.

# A la Opinión

## Por Don Ramón de Carranza

Escribí mis artículos a ella dirigidos y así titulados, sabiendo que algunas réplicas pudieran ser en forma inadecuada entre caballeros, pero siempre en la usada por personas educadas; veo no es así, y contesto, porque hay algunos extremos que me interesa queden aclarados, pero conste no es por debida cortesía, que no me creo obligado a usar con los que conmigo no emplean cortesía ni comedimiento.

El trato o relación en que convivo con mis obreros, en negocios fuera de aquí, no es pertinente ni se relaciona con la administración de Cádiz, ni tampoco cuál es la característica de mi vida en los negocios privados; yo ignoro cuál es la del señor Sola, no me importa, ni creo que a Cádiz; ni tampoco hacerse eco de noticia propalada por algunos enemigos míos de Sevilla, respecto a hechos ocurridos en el Mercado del Barranco de allí, en que decían estaba procesado un empleado de mi casa, y resultó que ni lo procesaron, como escribían, ni lo complicaron siquiera; otros vendedores serán los complicados, y al final copiaré la carta de ese empleado, publicada en "La Unión"—ni noticia tuve del asunto hasta transcurrido tiempo; pero creyó el señor Sola, tal vez por considerarse capaz de hechos como el que se aludía, que yo pudiera andar negociando en semejante lodazal.

No, señor Sola. Todos saben tengo bastante fortuna, y no cabía suponer iba a intervenir en unos fraudes indignos de unas miserables pesetas. Ningún empleado mío ha estado mezclado en tales aventuras en treinta años que tengo negocios de pesca en Sevilla.

He tratado de administrar la ciudad con el mismo cariño, interés e inteligencia que administro mis propios negocios, discutiendo una peseta de ella más que si fuera mía; hay comparaciones, señor Sola, que son odiosas y manchan; y usted tenía, al referirse a mí, que tratar solamente sobre asuntos relacionados al Ayuntamiento de Cádiz, pero le aviso no le contestaré más, pues ya he aclarado cuanto tenía que aclarar acerca de él, y sepa, de una vez para siempre, que si otra cosa busca que polémicas periodísticas, hágalo directamente, que será atendido en seguida en debida forma.

Sírvase expresar "qué materiales que no han tenido aplicación se adquirieron para favorecer a amigos políticos míos", y quiénes eran éstos; cite sus nombres, pues los desconozco en absoluto.

Sobre las elecciones que gané, y en las que derroté al señor Sola en el distrito de Puerta de Tierra, todos saben que él pagaba los votos y fué vencido con mucha superioridad, a pesar de ello y de los socialistas que se le unieron, porque no tenía partidarios allí ni aquí.

Incierto me obligara la República a dejar la Alcaldía; me anticipé yo cuando la Corona tuvo a bien dejar entrase la República, por evitar una guerra civil.

Al puesto de alcalde fuí solicitado por el dictador, general Primo de Rivera (e. p. d.) y condicionado en que las justas peticiones de Cádiz serían atendidas; y también admitido que tanto yo como los amigos que constituyeran el Ayuntamiento, no adquirirían compromisos políticos de ninguna clase; así pudimos hacer administración y no política; y el pueblo confirmó, a petición mía, para que fuera válido, este nombramiento, en grandiosa manifestación que Cádiz recordará, y además en otra, en la que me fué entregado un libro con más de 30.000 firmas.

En cambio, al señor Sola le han echado del Ayuntamiento sus correligionarios, a pesar de que se adhería como una lapa a la Alcaldía y a la Diputación a Cortes, y están bien recientes los discursos, algunos muy claros, como los del señor Charfolé, necesarios para que se fuera, y no se animó a asistir a la sesión de la dimisión, que hubiera sido una apoteosis, comisionando al señor Santander, persona apreciada en Cádiz, a que la presentara, y perdiéndose usted, por su ausencia, la despedida o salida triunfal que esa noche tuvieron sus compañeros de Municipio en la Plaza de San Juan de Dios e inmediaciones.

Dice usted: "Qué particular tiene que usara el señor Carranza fajín y bastón de mando antes de ser alcalde de Cádiz. Lo usaban tantos que nada hicieron por la Patria más que explotarla". Usted, señor Sola, ha llegado a usar bastón de mando y fajín, sin corresponderle aquél, y yo creo que hasta ahora sólo habrá tenido un buen deseo de servir a la Patria, sin ocasión para ello. Yo llegué a usar ambas cosas habiéndola servido y ganado en campaña, exponiendo con gusto mi vida por ella; la Cruz de San Fernando, dos María Cristina, tres pensionadas rojas del Mérito Militar y Naval y varias sencillas rojas, también de estas mismas Ordenes, y eso representa algo que usted no ha hecho por España, y yo no lo dije por vano alarde.

Encuentra jocoso y cómico el que le haya atribuído la no evitación de los sucesos en la noche de la quema de templos y conventos; no encuentro la comiquería y gracia de mi aserto.

Usted era el que se titulaba alcalde de la ciudad de Cádiz; a usted incumbía defender y proteger las propiedades en ella existentes, fuesen de vecinos, de frailes o de monjas, y los templos cuyo usufructo tienen los fieles católicos de ella.

¿Lo hizo usted? Tenía elementos para hacerlo. ¿Con cien municipales, cuarenta serenos y dieciséis bomberos nada podía hacer? ¿No podía usted pedir auxilios a las autoridades civiles o militares para evitar tales desmanes? ¿Lo intentó usted siquiera? ¿Cree usted, honradamente, que era su deber presenciar tales hechos, dignos de la cafrería, como espectador indiferente?

No, señor; usted, esa noche, al parecer, procedió con cobardía y traicionó su deber, tal vez porque compromisos que tuviera le obligaban a ello; pero en caso de ser así, debía haber entregado la Alcaldía al que correspondiera, para estar usted libre del deber de alcalde, y para que el reemplazante actuara como a usted, sin duda, le estaba vedado o no se atrevía a ejecutar.

Dejemos pase el recuerdo de noche tan triste y luctuosa para Cádiz y que ha manchado con borrón indeleble su Historia.

El nombre del señor Sola irá unido a tan triste fecha, y quizá le sirva de vanagloria, pero tenga la seguridad de que a la inmensa mayoría de los gaditanos esa noche les sirve de execración y de vergüenza.

(Continuará).



## Recuerdos

# Del correr de la vida

*Ocupaba la terraza del Balneario, un reducido grupo de agüistas que escuchaban respetuosamente de labios de un anciano y pomposo general, que con dificultad sostenía erguído su cuerpo bajo el peso de los años y de los relucientes brillantes que adornaban múltiples anillos que en sus manos lucían, el relato de las batallas y vicisitudes de la ya lejana guerra de Cuba, en la que tomara parte activa el referido soldado.*

*Mediaba ya el relato, cuando el fastuoso general, queriendo exaltar la feroz acometividad del enemigo y ahuecando la voz para prestar más fuerza a sus afirmaciones, dijo: «era tal su bravura que a falta de municiones, arrojaban pedruzcos sobre nuestras tropas...»*

*Y fué entonces cuando surgió el espíritu inquieto de algún cansado oyente, interrumpiendo: «¿Son acaso señor trofeos de guerra o municiones enemigas esas piedras que lucís en vuestras manos?»*



# Hércules Gadex

El domingo 16 del corriente, tendrá lugar en el local de esta Sociedad, una gran velada bailable, en la que hará su presentación el notable conjunto "Gadex", que hará concurrir a dicha velada el mayor número de socios, que acompañados de sus familias, darán bastante animación a estas fiestas que viene celebrando esta simpática Sociedad, cada vez con mayor éxito.

Sabemos que esta Sociedad está preparando una gran velada para el próximo mes de Septiembre, que no dudamos será un éxito más que aumentar a los muchos ya conquistados por esta entidad.

# Crónica internacional

**EL HUNDIMIENTO DE LA ECONOMIA ALEMANA.—LA CONFERENCIA DE LONDRES HA EVIDENCIADO EL OCASO DE BRIAND**

La conferencia de Londres ha sido más rica en promesas que en resultados positivos, y en élla se ha patentizado que la salvación económica de Alemania más que en la ayuda del exterior ha de buscarse en una política de sacrificio y de restricciones económicas.

El orígen de la crisis económica alemana se debe principalmente a la crisis económica mundial y a la psicología de los alemanes.

Los alemanes son los yanquis de Europa. En oposición al francés—simbolizado en el pequeño burgués meticuloso en sus gastos, limitado en sus aspiraciones que poco a poco va acumulando en el «bas de laine» el pequeño capital que ha de asegurar su vejez—los alemanes conciben los negocios en grande y se lanzan a velas desplegadas en las más arriesgadas especulaciones.

No siendo posible pagar en oro las fabulosas indemnizaciones que impuso a Alemania el Tratado de Versalles, no le quedaba otro medio de pagar que el excedente de sus exportaciones, para lo cual, con el dinero que le tuvieron que prestar sus mismos acreedores, organizaron de nuevo sus industrias para poder competir con las más adelantadas. Pero la crisis económica actual, la más tremenda que se ha visto, ha desvanecido sus planes, y sus acreedores no sólo no pueden cobrar las indemnizaciones de guerra, sino que tampoco el dinero que le han prestado.

Los Estados Unidos e Inglaterra son las naciones que más dinero tienen colocado en Alemania. Más cauta Francia es acreedora en mucho menor escala, pero en cambio, ha prestado a los banqueros ingleses y yanquis al tres y al cuatro por ciento para que éstos a su vez prestasen ese mismo dinero a los alemanes al ocho y al diez por ciento, y por la solidaridad que existe entre toda la Banca mundial, la caída del marco repercutiría sobre la libra, y la de ésta sobre el franco. Henderson ha llegado a decir, que si continúa la fuga del oro en los bancos ingleses, no tendría nada de particular que Inglaterra se viese obligada a solicitar una moratoria.

Una vez que la Banca yanqui se niega a anticipar dinero a los alemanes, la única potencia que puede hacerlo es Francia, ya que la situación monetaria de Inglaterra no le permite esos anticipos. En su condición de banqueros solicitados, Francia no quiere prestar su dinero sin que Alemania no le garantice antes el respeto al tratado de Versalles, pero el orgullo o la dignidad de Alemania no acepta condiciones y los nacionalistas por boca de Hitler se anticiparon a declarar que no reconocerían ninguna obligación en este sentido.

Llama la atención la armonía que existe entre los revanchistas hitlerianos y los grandes señores de la industria. ¿Será verdad como algunos suponen, que la gran industria vería sin pavor un nuevo derrumbamiento del marco, que como la otra vez, perjudicaría más a los prestamistas de Alemania y a las clases medias, que a los grandes industriales a quienes esa desvalorización les permitiría una rebaja de jornales y una liquidación favorable, aunque no honrada de sus obligaciones.

Alemania posee un organismo industrial y comercial poderosísimo, solo inferior al de los Estados Unidos y eso es, lo que defiende por encima de todo, Lo demás, le parece secundario. Planteada así la cuestión, no era fácil que Francia adelantase los capitales y todo lo que se ha conseguido es, una demora de tres meses en la reclamación de las cantidades prestadas a Alemania a corto plazo, dejándole a ésta que salve su situación con restricciones interiores.

La retirada de esas cantidades prestadas a plazo corto a la Banca alemana y por su mediación a la industria y la carencia de un fuerte capital de reserva debido a las cuantiosas indemnizaciones que cada año tenía que pagar Alemania al extranjero, es lo que ha precipitado la crisis del marco y ese respiro de la moratoria no es al parecer de algunos, sino un balón de oxígeno para ir ganando tiempo a ver si entretanto se despeja la crisis actual.

En unos momentos tan solemnes, cuando podría surgir el acuerdo entre Alemania y Francia, indispensable para el afianzamiento de la paz europea, es extraño que no haya sonado para nada el nombre de Briand, el más entusiasta defensor de la concordia, por la que viene trabajando desde el Ministerio de Negocios Extranjeros con todos los Gobiernos que han pasado por Francia después de la guerra y que haya sido el jefe del gobierno Laval el que haya llevado en persona las negociaciones con tanta discreción que ha sabido ganarse las simpatías de los representantes de Alemania, dando únicamente buenas palabras, pero nada en efectivo.

Se diría que Francia ahora que se trata de defender sus ahorros, desconfía del idealismo del más pacifista de sus políticos. Afortunadamente para nuestros vecinos en las situaciones más comprometidas siempre encuentran estadistas que por encima de las rigideces y de las incomprensiones de los programas políticos, ponen los intereses de la Francia.

CONDE DE SARTO.

(Prohibida la reproducción).

# ¡Es un bromazo!

> "Ni son todos los que están, ni están todos los que son." Adagio popular.

Uno de estos pasados días he leído en la Prensa la "ideica" que se les ha ocurrido a un grupo de catalanista, de levantar en el sitio más concurrido de Barcelona, una estatua al Jefe del Separatismo de Cataluña, ex coronel Maciá.

Mi primer impulso fué el de llevarme ambas manos a la cabeza; después comencé a hablar solo, prorrumpiendo en disparatado vocerío, no sé si de admiración o de pena. Por último ,me levanté de la silla donde posaba y descansaba, y lanzándome veloz sobre el almanaque que me anuncia cada día que ha pasado uno más de mi ajetreada vida, y con verdadero ahinco inquirí si, estacionado el tiempo, estábamos aún en la fecha de 28 de diciembre, conmemoración de los Santos Inocentes, o si, por acaso, no habían pasado todavía las saturnales fiestas del loco Carnaval.

¡Pero, no, el almanaque fijaba la clara de 10 de agosto, y el Estatuto Catalán había pasado por el estrecho tamíz del plebiscito, aprobándose con legalidad extraordinaria, y dándose el extraordinario caso de que saliesen de sus mausoleos Cánovas y Moret, para contrastar con sus votos la necesidad y conveniencia de que, al fin, "fuese libre Cataluña, y se despojase de la inícua opresión" con que hasta ahora la había subyugado Iberia.

Y vean ustedes, amabilísimos lectores, de qué manera el Código fundamental de las libertades catalanas ha tenido la rara virtud de cambiar hasta el carácter severo, brusco y enérgico de los amigos de Maciá, porque eso de la estatua, a nuestro juicio, es un bromazo, que no pone en ridículo al presidente de la generalitat—todo en minúsculas—porque no es posible, por mucho que sus incondicionales lo intenten, mayor ni más caricaturesca payasada.

Cautos y recelosos como siempre, los separatistas solamente han lanzado la idea, absteniéndose de proponer un esbozo, una maqueta del proyecto. Han pensado, tal vez, que la broma es sangrienta, y que esa nonnata epopeya podía agrandar la distancia que les desliga de España, incitándose violentamente los odios que el crimen político de Maciá, como inductor de la desmembración del territorio, se manifiesta en todos los sectores de la vida nacional.

No se les oculta que tan pronto un sentimiento sincero y enérgico de unión y de defensa agrupe a las demás regiones, los latigazos de la crítica se han de oir en toda Cataluña, en sus fábricas y en sus talleres, en el hogar y en la calle, y que toda la fábula de sus grandezas, herida y maltrecha por la digna repulsa de quienes se ven explotados y escarnecidos, vendrá estrepitosamente a tierra, ahogando entre sus ruinas a un pueblo merecedor de mejor suerte y de más capacitados gobernantes.

Porque la falsa del Plebiscito, que ha dejado en mantillas a todos aquellos falaces contubernios y chanchullos electorales de la época anterior a la Dictadura, todos los manejos, coacciones, atropellos y vandálicos matonismos que fueron la cohorte obligada de aquellos tiempos, son "tortas y pan pintado" comparándolos con los que se han puesto en uso para sacar a flote un estatuto que sintetiza el "sentir unánime" de Cataluña.

Nos queda, sin embargo, la esperanza de que el mismo pueblo catalán eche por tierra la estatua de su ídolo, si es que irrisoriamente se levanta, y allí ponga término a una vida de lamentables errores, de crímenes de lesa patria y de amenazas, revoluciones y bravuconerías.

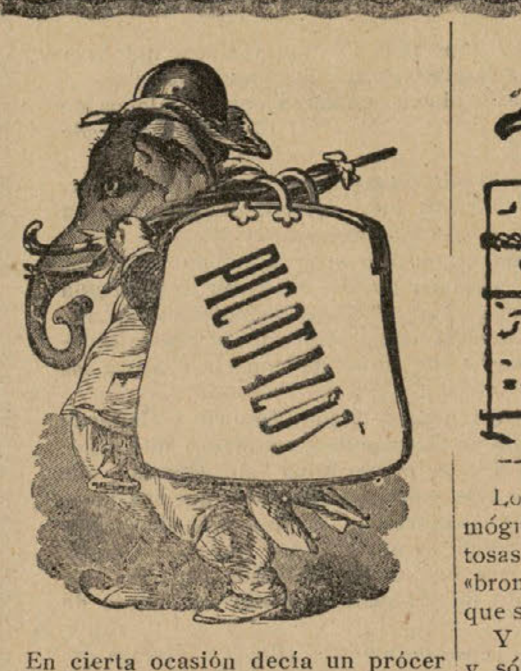
Mientras tanto esto no ocurre, las demás regiones españolas deben vivir prevenidas. No es conveniente esperar los acontecimientos, sino salir al paso de ellos, adoptando por unanimidad disposiciones encaminadas a abrir brecha en lo que más interese y duela a los catalanes: en su fementida coraza de fabricantes e industriales, que debe ser el rescate de nuestra personalidad y apoyo invulnerable para vencer en esta lucha insensata a que nos provoca y lleva la soberbia de un hombre funesto.

FHILIPO










En cierta ocasión decía un prócer monárquico (¡lagarto!)

—Si a Burguete se le quitan las patillas ¿qué queda de él?

Por lo visto el general debe haberse afeitado y hasta pelado.

De otra forma no se explica que la prensa de Madrid no publique, ni a tiros, su última nota y hasta que se la pasen por el cabello.

* * *

¿Que persona existe en Cádiz que al pronunciar su apellido en masculino o en femenino no hay temor de que no sea conocida?

Yo no encuentro más que a una.

¡Sola! ¡Solo!

* * *

En breve insertaremos al final de esta sección la consabida advertencia de "Prohibida la reproducción."

No hay derecho a que nadie, y mucho menos un ministro del actual Gobierno, el señor Maura, diga en plena Cámara que la sesión no había tenido para el Gobierno más efecto que el de un pequeño "Picotazo."

Rogamos a nuestro particular amigo el señor Rodríguez Piñero, que ya ha interpelado al Gobierno con buen éxito varias veces, que defienda en la Cámara nuestros derechos.

* * *

Recibimos carta de un modesto suscriptor en la que nos ruega pidamos a nuestro "suculento" colaborador CUCHARON, unas recetas para los platos que aquél considera únicos en este tiempo y que son los "forzosamente obligados en determinados hogares.

Los titula al igual que lo hacía un antiguo aguacil de estos juzgados y buen aficionado al arte de Talia.:

De lo verde; pimientos
De lo colorado; tomates
De lo azul; caballas.

Unas recetas, señor CUCHARON para satisfacer los deseos del modesto peticionario.

* * *

La señorita Victoria Kent, ha suprimido el servicio, en las prisiones, de las Hermanas de la Caridad.

Ya suponemos que la señorita Kent se habrá enterado de lo ocurrido en un Hospital catalán.

Pregunta también a algunos presos qué tal les parece esa reforma y puede ser que se la critiquen.

Mal están ciertas cosas en hombres pero en señoritas... por muy directoras generales que sean, chocan.

* * *

Nos extrañaba no saber nada desde hacía mucho tiempo del diputado de los 47 y ayer "El Debate" nos descubre la causa de este silencio:

Estaba preocupadísimo facilitándole compases a un chef d'orchestie para un schotis que se ha publicado ya titulado "Don Paco".

No es broma, "El Debate" lo dice.

* * *

Las mujeres de Franco y Rada se han pegado como para recordar aquellas épocas en que tan unidos estaban

No sabemos las causas, pero verdaderamente resulta chocante que Franco esté tan tranquilo en el Congreso y Rada encerrado después de tanto y tanto...

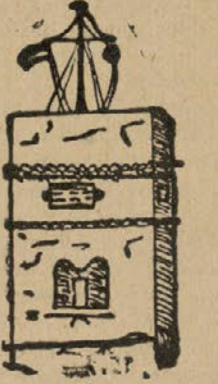
¡Viva la fraternidad y la igualdad!

* * *

Por la Comisión Municipal de Hacienda, se ruega al señor Fuentes Villarrica asista para decir dónde están unos millones de pesetas que según una declaración de este señor deben existir.

Ya nos figuramos ver al señor Presidente de la Comisión y a los funcionarios de Contaduría en medio de aquella dependencia, escuchando la voz del señor Fuentes Villarrica, que al igual que en la infancia y cuando seguramente jugaba a "zapateta", dirá:

¡Frío, frío!... ¡Templado!... ¡Caliente, caliente!... ¡¡¡Que se queman!!!



**Desde la Torre de Tavira**

Los observatorios notan en los sismógrafos los terremotos y las espantosas convulsiones de la tierra: las «broncas» entre los astros y las palizas que se pegan con ciclones y lluvias.

Y yo, en esta torre, dada su altura, y sólo con mis anteojos y una radio de bolsillo, veo y sigo todas las catástrofes presentes y las que van a ocurrir. Este mundo no hay ya quien lo arregle; en España, por ejemplo, la cuestión del paro, el hambre y la «guasa» de los «metepatas», no es cosa que resuelve la monarquía ni la república: es que somos veintidós millones de habitantes y es preciso aclarar un poco; precisamente Dios, del que reniegan los ateos, es quien solucionará tanto conflicto y ya ha empezado por ahí abajo, una *miaja enfadao*.

He visto en Cinncinati como explota un avión en pleno vuelo y mueren seis personas. Dirigí mi anteojo hacia el Valle de Yangtgse donde está descargando un diluvio que ha inundado 45.000 kilómetros, sepultando poblaciones y quedando en la mayor indigencia y en período comatoso veinticinco millones de criaturas. En México se desborda el río Panuco e inunda treinta pueblos y aldeas, ocasionando numerosas víctimas en Tampico y Veracruz.

Excuso decir a Vdes. que yo veo venir la «racha» y cuando se desborden el Manzanares, el Miño, el Ebro, el Tajo y el Guadalquivir, algunos de los que no creen en Dios los vamos a ver en constante oración como los ermitaños.

Ir preparándose, que la cosa está cerca.

Después, los afortunados que se salven, como España quedará reducida a la mitad, vivirán en una «Jauja»; todo sobrará, el dinero a «patás» y no harán falta ni los billetes estampillados, sólo correrá el oro, el platino y las piedras preciosas y las perlas servirán para el... relleno de los Glacis.

ALL.



# Notas taurinas

El pasado día 7 falleció en Madrid, víctima de una engina de pecho, el notable picador de toros Joaquín Girado "Terremoto".

* * *

Dicen de Zaragoza que ha dejado de existir el pasado día 5, a consecuencia de la cogida que sufrió el día 8 de mayo, en la plaza de Orduña, el valiente matador de novillos Manuel Compes "Manolé".

* * *

A 49.036'45 pesetas asciende el producto líquido de lo recaudado en el festival celebrado en Madrid a beneficio de las hijas del desgraciado banderillero "Sotito".

* * *

Para torear en la feria de Tarifa, ha sido contratado "El Niño de la Venta", que alternará con Camará y Chiquito de la Audiencia.

* * *

Siguen mejorando de las lesiones sufridas, los diestros Camará, Venturita, Granero II y el Cuco.

* * *

A reiterados ruegos del apoderado de Rebujina, ha sido incluido éste para la corrida del próximo domingo en Cádiz, en que se lidiarán seis corpulentos novillos de don Esteban González.

A esta novillada le han hecho "Tú" muchos coletudos.

DON SENSATO.

# ¡Oh! ¡Los caseros!

Unas de las plagas, que nos vemos obligados a sufrir los mortales, que no poseemos medios económicos para disfrutar de casa propia, es y será, el tantas veces caricaturizado a outrance, casero, pero si a éste le unimos el cargo de concejal, tendremos la nueva y más terrible de las especies a soportar, el casero-concejal.

Vamos a examinar a la ligera los componentes de esta mezcla y compadezcamos sinceramente a los que tengan la desgracia de tenerla que ingerir.

CASERO: Especie de máquina saca-perras, que automáticamente hace los recibos, para presentarlos al cobro indefectiblemente el día 8. Es totalmente desconocido el hecho de un sólo casero, que haya dejado de presentar con precisión matemática el recibo, no sólo el día convenido, sino hasta la hora acostumbrada. (Agradeceremos al lector que conozca algún caso, nos lo comunique, para después de rendirle el merecido homenaje, colocarlo en la sección de héroes de nuestro Diccionario).

Gran educador de cobradores, entendiéndose en este caso por *educación*, el conjunto de *virtudes* necesarias para hacer efectivos los recibos, siendo lo menos importante los medios empleados, desde una sonrisa, como para indicar que tratan de ser agradables, pero cuyo verdadero fin, para nosotros que estamos en el secreto, no es otro que empezar enseñando ya los dientes, hasta el clásico *argumentum baculuimu*, siguiendo por las amenazas, para concluir en el Juzgado.

Están dotados de una sensibilidad e instintos admirables para cuanto signifique utilización y aprovechamiento de viejos materiales, cuando después de llegar al límite de las resistencias pasivas, se ven obligados a efectuar alguna obra, lo cual tiene la doble ventaja, la primera de *economía* al adquirirlos y la segunda de *economía también*, ya que cuando ha de reponerla el inquilino, entonces ya hay buen cuidado en exigírsela, completamente nueva y con materiales de primera calidad.

Contra lo que parece natural, no es su mejor amigo el maestro de obras, sino por el contrario, éstos tras del más escatimado regateo antes de empezar la obra, sufren uno más riguroso al tratar de cobrarla, y es raro el caso en que al mismo casero le trabaje dos veces un maestro de obras.

Suponemos en cambio merecerán las unánimes simpatías de procuradores y demás curiales, ya que sabido es que con el casero no hay quien pueda y siempre es el inquilino quien paga.

Con un gran espíritu de ecuanimidad e hilando muy delgado, podemos admitir la siguiente división:

*Casero bueno:* Trata desde luego de cobrar puntualmente y hasta presenta tres veces el recibo.

Hace algunos reparos menores y algunas veces hasta el *sacrificio* de obras más importantes, siempre que éstas sean de utilidad y en beneficio del inmueble (cuartos de baños, cocinas económicas, W. C., etc.), a condición que las pague a medias el inquilino, con la obligación de dejarlas nuevas al marcharse...

Esta clase suele ser también los mejores ciudadanos, los que mejor cumplen las disposiciones de ornato, etc., que siempre redundan en beneficio de la finca.

*Casero indiferente o regular:* Este ya sólo pasa por presentar un par de veces el recibo, y si no molesta directamente a los inquilinos, no manda poner ni una simple baldosa y las obras tienen que hacerlas totalmente por su cuenta los inquilinos, si bien, con su placet, para que al marcharse tengan que dejarlas en beneficio de la casa.

Es menos buen ciudadano, y busca toda clase de subterfugios y agota todos los plazos imaginables, antes que hacer obras.

*Casero francamente malo*: Este considera a los inquilinos como seres odiosos, a quienes, por su desdichada situación de dueño de fincas, tiene que sufrir, y que lo estafan, ya que a pesar de lo poco que saben defenderse, no les permiten, como desearían ellos, aumentar cada tres meses al menos el 100 por 100 del alquiler o siquiera un modesto 50 por 100.

Con esta teoría, buscan todos los medios legales y extralegales (levantamientos de techos, cortes de agua, etc.,) para que los inquilinos duren poco y así cada vecino paga por lo menos un 10 por 100 más que el anterior, con lo que, en poco tiempo, consiguen sobrepasar el codiciado 100 por 100.

*Casero concejal:* Este, desde luego y salvo casi desconocidas excepciones, pertenece a esta última clase, corregida y aumentada, como se verá, por las muestras.

Un día es el perro si los vecinos tienen la desgracia de tenerlo, el que es objeto de denuncia por dicho edil, por no estar debidamente matriculado; otro es el incumplimiento de tal o cual ordenanza, que en la mayoría de los casos, solo existe en la mente acalorada del mismo y en que si el inquilino se documenta, sirve para un rato de dulce y sabroso cotilleo y chunga en el negociado correspondiente, ya que generalmente los funcionarios son a su vez pobres inquilinos y por consiguiente víctimas de su correspondiente propietario; otro, si es industrial, es la denuncia y prohibición de que determinada luz o anuncio luminoso, siga encendido, por una supuesta derivación, que puede ¡oh! ¡horror! producir un incendio y que devidamente rectificado, se ve solo era un exceso de municipalización y por último los juicios de faltas donde el edil se cree que por ser municipal ha de salir triunfante, pero que suele acabar sin una oportuna amonestación al munícipe y el pago de costas y así un día y otro día hasta que hay unas elecciones, que si son votantes de su distrito, hasta trata de convidarlos a cerveza desde el momento que se proclama candidato para el día siguiente de ser elegido, volver a las andadas y tratar de cobrarse hasta los saludos.

Desde luego, estos no hacen ni obras de ornato, ni de higiene, ya que para eso son concejales. ¡Pues no faltaba más!

Y aun conocemos otra especie de casero que es el casero oportunista y del cual vamos a poner un ejemplo, pero sin comentarios.

Son ciudadanos de poblaciones de temporadas, bien otoñada, veraneo, etc.... y se dan sin más frecuencia en aquellas poblaciones, en que tanto por los municipios, como por los buenos ciudadanos, se tratan de acreditar y ponerlas de moda.

Un buen día se les presenta un señor padre de numerosa prole y que el año anterior ha veraneado ya en dicha capital en un hotel, pero que le ha costado un ojo de la cara, dicho señor que no puede abandonar sus asuntos hace un viaje rápido de tren a tren y con esa facilidad que tienen los hombres para encontrar todo aceptable, ve una papeleta, pide la llave por pura fórmula y por ver si caben las diez o doce camas o catres, pregunta el precio por un mes y ¡claro! si es un piso que puede rentar hasta 150 pesetas le piden 400.

Nuestro buen hombre, satisfecho va en busca de un alquilador de muebles, al que les encarga los que necesita, le paga y le entrega factura que al pedir la llave al dueño le haga efectiva las 400 ptas. en que han quedado por el mes de alquiler.

Nuestro casero al ver los muebles en sus parihuelas y en camino de la casa, se niega entonces a tomarle al alquilador de muebles las pesetas en que habían quedado convenidas y dice que tienen si desean el piso que pagarle el doble.

Nuestro buen alquilador de muebles le hace ver que el inquilino se ha marchado, confiando en su palabra y que no conociendo a lo mejor ni las señas, ni el nombre del que alquiló se va a encontrar el pobre hombre, al llegar a Cádiz con un problemita de difícil solución.

El desinteresado casero no se conmueve ni respeta su palabra y gracias a los buenos oficios del alquilador de muebles, consigue poner al habla al inquilino y casero, mediante conferencias que abona desde luego el inquilino y se soluciona al fin el asunto, pagando el paciente inquilino 200 pesetas más.

Esta clase de caseros son los que se sienten atropellados ante cualquier disposición de las autoridades que le represente un gasto de 1'50 y los que ¡pobrecitos! se creen injustamente perseguidos y vejados y a contribuir hablan con gran énfasis de la obligación de todo ciudadano al engrandecimiento de su pátria chica.

Ahora que por el Gobierno provisional se va a implantar la escuela única, esperamos se decrete también la casa única, y nos suprimirán al casero y así las protestas lograrán también el máximun de unificación. ¿Por qué quien no protesta del Gobierno?

*Un inquilino de D.ª María Moco*

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

DETENCION DE UN HIJO DEL DIPUTADO NIEMBRO

Madrid.—Ha sido detenido, quedando a disposición del Juzgado, don Pedro Niembro, hijo del diputado del mismo apellido, que días pasados tuvo un incidente en los pasillos de la Cámara con el director general de Seguridad, señor Galarza.

Parece que el origen de la detención son determinadas manifestaciones hechas por el detenido en uno de los mitines celebrados durante la huelga de los empleados y obreros de la Compañía Telefónica Nacional.

ESPAÑA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

Madrid.—La "Gaceta" inserta on decreto por el que se designa para representar a España en la reunión de la Sociedad de Naciones, que se celebrará en Ginebra el día 7 de Septiembre próximo, a don Alejandro Lerroux, don Salvador Madariaga y don Amadeo Hurtado.

LA ACTITUD DE CALVO SOTELO

Madrid.—El exministro de Hacienda don José Calvo Sotelo, ha dirigido una carta a un íntimo amigo suyo, que veranea en Zarauz.

En la carta, que está fechada en Lisboa, expresa el exministro de la dictadura, sus deseos grandes de venir al Parlamento para defender la gestión que realizó al frente del Ministerio de Hacienda.

Expresa también sus temores de que no se le deje venir e incluso que el Parlamento le privaría de la inmunidad parlamentaria, con objeto de poder procesarlo.

Espera la resolución definitiva de las Cortes, para resolver si debe o no presentarse en Madrid.

LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS DE ANDALUCIA OCCIDENTAL

Madrid.— Los diputados socialistas de las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva celebrarán una reunión al medio día en una de las Secciones del Congreso, para tratar en ella de la reorganización de las Cajas de Ahorros y préstamos a los labradores necesitados.

LO QUE DICE MAURA

Madrid.—Al llegar el ministro de la Gobernación al Congreso, manifestó a los periodistas que las noticias de Zaragoza acusaban intranquilidad y que parecía que allí se preparaba algo.

Agregó que sabía que las fuerzas habían salido a la calle y que por la tarde se habían clausurado por la autoridad los locales de los sindicalistas, esperándose que con estas medidas se restablecería la normalidad.

Añadió que también en dos pueblos de la provincia de Córdoba se habían planteado huelgas pero que no ofrecían carácter grave.

A preguntas de los informadores insistió el señor Maura en que si llega a realizar su anunciado viaje a San Sebastián sería con un carácter puramente particular y para nada relacionado con el pacto.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA RECIBE A LOS PERIODISTAS .- YA NO HABRA VACACIONES EN EL PARLAMENTO. - OTROS DETALLES SOBRE LOS DEBATES PARLAMENTARIOS

Madrid.—Apenas terminó la sesión del Congreso en que la parte principal fué la intervención del diputado sacerdote señor García Gallego, el presidente de la Cámara señor Besteiro, recibió a los periodistas en su despacho oficial.

Empezó su conversación con los informadores, anunciando que mañana hay el dictamen de la Comisión parlamentaria de Responsabilidades.

Y ahora—agregó el señor Besteiro—voy a dar a ustedes una noticia y no sé si seré lo sificientemente discreto al comunicársela, ya que sólo he hablado de ella con un ministro.

Señores: Han fracasado las proyectadas vacaciones parlamentarias por distintas razones. Uno de estos motivos es que está pendiente el dictamen de la Comisión parlamentaria que fué a Sevilla para, en cumplimiento de disposiciones emanadas de la Cámara, hacer las averiguaciones pertinentes en relación con los sucesos allí desarrollados, y este dictamen se terminará en la semana próxima y ello no admite aplazamiento.

Otra de esas dos razones es que la Comisión de Constitución lleva ya despachados tres títulos, y seguramente hoy habrá terminado el cuarto, porque según oí, esperaba terminarlo.

Despachodo esto—agrega el señor Besteiro—como las cuestiones batallonas van resolviéndose, podremos ir más de prisa en la labor parlamentaria.

Esta Comisión de Constitución se propone seguir trabajando con gran intensidad a tal extremo, que no dejará de trabajar el sábado, domingo y lunes.

Por eso comprenderán ustedes que ya no hay motivo para vacaciones.

Yo—añadió el presidente de la Cámara—quisiera que ustedes hicieran constar que la Comisión de Constitución trabaja extraordinariamente y tengo gran interés en que eso se haga constar en la Prensa, porque el público no sabe y porque no lo sabe no cree que las diferentes comisiones parlamentarias puedan trabajar mucho en sus respectivos cometidos.

Hay que ver—agrega—en el Parlamento algo más que el espectáculo.

Dijo a continuación el señor Besteiro que mañana, después de la sesión pública, la Cámara se reunirá en sesión secreta, para tratar problemas de verdadero interés.

Hoy—dice—se debía haber celebrado esta sesión secreta, pero no pudo ser así, porque muchos diputaoos, desconociendo este propósito nuestro, se habían marchado.

Aunque son cosas de no mucha importancia las que han de tratarse, se precisa la presencia de los diputados.

DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—Esta noche se ha facilitado el dictamen sobre el proyecto de ley que señala las facultades que ha de tener la Comisión parlamñtaria de responsabilidades.

Este dictamen consta de doce artículos.

Las líneas generales del dictamen son ya conocidas.

SE REUNE LA MINORIA DE ACCION REPUBLICANA. - HOMENAJE AL FUNDADOR DE ALIANZA REPUBLICANA

Madrid.—En una de las secciones del Congreso, se ha reunido la minoría parlamentaria de Acción Republicana, acordando designar a los diputados señores Coca y Palanco, para representarla en la Comisión parlamentaria de Reforma Agraria.

Mañana por la tarde volverá a reunirse esta minoría con el diputado de la izquierda catalana, señor Hurtado, que orientará sobre la cuestión del Estatuto Catalán.

Por esta minoría se trata de rendir un homenaje a Martí Jara, en el aniversario de su fallecimiento, ya que fué el fundador del grupo político Alianza Republicana.

LA COMISION PARLAMENTARIA DE SEVILLA SE HA REUNIDO. -MANIFESTACIONES DE UN MIEMBRO DE LA COMISION

Madrid.—La Comisión parlamentaria de Sevilla se ha reunido esta mañana en una de las secciones del Congreso para cambiar impresiones preliminares

El viernes se reunirá de nuevo para continuar el dictamen que desean terminar lo antes posible.

Los periodistas hablaron con uno de los miembros de esta Comisión, que manifestó que habían recibido de las autoridades muchas más facilidades de las que esperaban, y que dentro de las pruebas iniciales hay elementos sobrados para poder enjuiciar con conocimiento de causa y en justicia.

No adelantó si habría o no unanimidada en el seno de la Comisión en el momento de apreciar los hechos.

GALARZA RECIBE A LOS INFORMADORES. - DETENCION DE TRES COMUNISTAS. - HABLA DE REUNIONES SINDICALISTAS CLANDESTINAS

Madrid.—Esta tarde el director general de Seguridad, señor Galarza, recibió a los periodistas, manifestándoles que anoche en un puesto de refrescos establecido en el Paseo del Prado, esquina a la Calle de Claudio Moyano, en el barrio de Salamanca, habían sido detenidos tres comunistas.

Hace algún timpo—sigue diciendo le señor Galarza—éstos, los comunistas, emplean el sistema de reunirse menos de veinte, para no incurrir en la ley de Asociaciones sobre reuniones clandestinas.

PePro, como después de lo de anoche, existe la certeza de que de algún tiempo a esta parte se celebran reuniones y se han recibido delaciones en ese sentido, se les detiene.

En poder de los tres detenidos se han encontrado importantes documentos que confirman nuestra impresión de que los comunistas se acogen a la Ley de Asociaciones, presentando en regla sus estatutos, pero luego se apartan de ellos y formando pequeños núcleos intentan formar asociaciones secretas no solamente en Madrid, sino en provincias.

Si estas sociedades secretas no son peligrosas por el número—comenta el señor Galarza—serían por su carácter y procedimientos.

EL MINISTRO DE MARINA HACE DECLARACIONES. - LOS MARINOS SE LAMENTAN DE LA SUSPENSION DE LA FIESTA NAVAL DE SAN SEBASTIAN

Madrid.—El ministro de Marina, señor Casares Quiroga, ha hecho manifestaciones a los periodistas en el sentido de que existe gran contrariedad entre los elementos de la Marina, por la suspensión de la gran fiesta naval, cuya celebración estaba proyectada en San Sebastián, y cuya fiesta había de ser una gran demostración de la adhesión de la Marina a la República.

Desde el instante mismo en que se dió a conocer el acuerdo por el Gobierno de suspender esa revista naval, he recibido constantes pruebas de dolor del personal de nuestra Marina.

Habla después referente al discurso del señor Ossorio y Gallardo de ayer, en la Cámara, y dice que lo encontró pasado de moda, agregando que hoy hay que ir al Parlamento con métodos nuevos.

Reconoce a continuación la gravedad de los problemas sociales, pero dice que más que conflictos sociales son en realidad movimientos políticos de gente sin cultura, arrastrados por algunos cuantos vividores profesionales de las algaradas.

Agrega:

—Yo no tendría contemplación alguna contra los directores de esas maniobras, estimando que así obraba en defensa de la República perturbada.

Hoy—añade—hay que mantener el orden con la mayor energía e ir contra la organización de esas huelgas arbitrarias que solamente tienen por objeto transtornar la República.

Nuestro deber es defender el régimen a rajatabla.

UNA CARTA DEL EXMINISTRO SEÑOR DON GALO PONTE A LA NACION

Madrid. — El exministro don Galo Ponte, que como se sabe se encuentra en la Cárcel Modelo en calidad de detenido gubernativo, ha dirigido una carta al periódico "La Nación", rechazando las afirmaciones hechas por el director general de Seguridad, señor Galarza, en la Cámara de los Diputados, acerca de que está procesado por el Tribunal Supremo.

Agrega que el señor Galarza al hacer tal afirmación, falta a sabiendas a la verdad, y que se dirije a cualquier de los muchos diputados de ideas nobles y con sentimientos de justicia, para que pida copia del auto de procesamiento que dicen pesa sobre él, y que si por no faltar al secreto del sumario no se facilitó esa copia, se dirijan directamente al Supremo, preguntando si él se encuentra procesado.

UNA COMISION DE TOLEDO VISITA AL MINISTRO DE LA GOBERNACION. - LOS CAMPESINOS PRETENDEN APODERARSE DE LAS TIERRAS

Madrid.—Esta tarde visitaron al ministro de la Gobernación señor Maura, varias representaciones de la provincia de Toledo, denunciando que en los pueblos de Nombela y La Mata, los obreros habían entrado en los cortijos pretendiendo, previas amenazas, apoderarse de las tierras.

El ministro contestó a los visitantes que se fueran tranquilos que él cortaría de raíz esos brotes de anarquías.

MAURA RECIBE DE MADRUGADA A LOS INFORMADORES. - HABLA DE LA SITUACION SOCIAL EN CORDOBA. - EXTIENDE SUS MANIFESTACIONES A LOS PUEBLOS DE LA EXPRESADA PROVINCIA Y TRATA DE OTROS ASUNTOS DE IMPORTANCIA

Madrid.—De madrugada el ministro de Gobernación recibió en su despacho a los informadores, participando que en Posadas, de la provincia de Córdoba, al trasladarse un detenido campesino en una camioneta automóvil, varios familiares suyos intentaron libertarle, para lo cual dispararon contra la benemérita que custodiaba al detenido.

La Guardia civil repelió la agresión, sin que por fortuna hubiera heridos que lamentar. Se detuvo a algunos de los familiares del detenido.

Agregó el ministro que parece se encuentran ya conjurados los conflictos de Baena y Bujalance y Castro del Río.

Ha ordenado a la benemérita que no deje salir al campo a los obreros, para evitar de este modo que causen daños en las tierras, en los cortijos y en el ganado.

Cree el Gobernador de Córdoba que mañana quedará restablecida la normalidad.

Agregó que había sido resuelta satisfactoriamente la huelga de obreros metalúrgicos de Córdoba, huelga que no había sido secundada por los elementos sindicalistas cordobeses.

Los patronos de Lucena han firmado con los obreros las bases para el trabajo del cultivo de los olivos.

Dijo también el señor Maura a los informadores que en Zaragoza había ocurrido un intento de asalto a la Casa del Pueblo y que los socialistas, que en aquel momento se encontraban en su centro lo abandonaron en evitación de cualquier grave contingencia.

Poco después se abrió de nuevo la Casa del Pueblo.

Añadió el señor Maura que el Gobernador civil de Córdoba cree que mañana no se declarará la huelga general, pero, por si acaso, ha tomado las debidas precauciones.

Dijo también que a Oviedo y a la cuenca minera asturianas habían llegado elementos extraños de Madrid y Cataluña, y que había ordenado a aquel Gobernador civil, que les detuviese y ordenase su conducción a Madrid y Barcelona respectivamente.

Entre estos elementos encuéntrase el conocido agitador comunista Bullejos.

También manifestó el Gobernador que en Asturias habían comenzado los anunciados cacheos y registros domiciliarios por la policía y la benemérita y que solamente en Gijón y Oviedo habían sido recogidas cinco mil pistolas.

En Bilbao—añade—hay tranquilidad y hoy los comunistas no anduvieron por las calles.

Alude el señor Maura a una nota publicada por la Unión General de Trabajadores, explicándose la alarma de estos elementos, aunque asegura que nada ocurrirá, puesto que está dispuesto a acabar, cueste lo que cueste, con estos trastornos de los comunistas.

Añade que se han recibido también armas en Logroño y en Andalucía, y que hace falta más fuerza de Seguridad, y que mientras él sea ministro no consentirá estos desmanes.

Habló a continuación el ministro del problema de los gobernadores civiles, diciendo que hay unos aptos y otros inaptos y que al próximo Consejo de ministros piensa llevar una combinación de gobernadores.

GALARZA HABLA CON LOS PERIODISTAS SOBRE LA CARTA DE DON GALO PONTE

Madrid.—El director general de Seguridad, don Angel Galarza, recibió a los periodistas, a los que hizo algunas manifestaciones sobre la carta del exministro don Galo Ponte publicada en el periódico madrileño "La Nación", diciendo que él no tuvo nunca trato con dicho señor y que, por lo tanto, no guarda para él animadversión ni afectos, pero que le basta que haya sido ministro de la dictadura.

Dijo por último, que antes de llegar él a la Dirección general de Seguridad, habíanse presentado varias querellas contra el mencionado señor.

LOS PERIODISTAS BARCELONESES SE ENTREVISTAN CON EL SEÑOR MACIA. - UN DIALOGO CON EL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD. - EN EL EXPRESO DE MAÑANA SALE PARA MADRID, DONDE SOLAMENTE PERMANECERA UNOS CINCO O SEIS DIAS

Madrid.—Los periodistas se entrevistaron con el presidente de la Generalidad, señor Maciá, y éste les dijo:

—No hay otra noticia sino que mañana en el exprés salgo con dirección a Madrid, al objeto de presentar al Gobierno el Estatuto Catalán.

Entre el señor Maciá y los informadores se entabló el siguiente diálogo:

—¿Presentará usted el Estatuto al presidente del Consejo?

—Eso es lo procedente.

—¿Puede usted decirnos algo sobre los planes que tiene acerca de la presentación del Estatuto y de su permanencia en Madrid?

—Nada, sino que probablemente entregaré el Estatuto el viernes.

Yo—agregó el señor Maciá—seguiré en Madrid unos días por si se neecsita mi presencia en algunas de las reuniones que indudablemente han de celebrarse, según las impresiones que se tengan o que haya que retrasarlo, aunque creo que no, porque todo está dicho y acordado.

—¿Permanecerá usted muchos días Madrid?

—No lo creo. El absolutamente indispensable. Cinco o seis días.

—¿Visitará Toledo?

—Es posible y también iré a El Escorial.

Probablemente acompañarán al señor Maciá, su señora y su hija.

Saldrá de la estación de término con el señor Comas y los diputados catalanes que se encuentran actualmente en Barcelona.

—Presenciando esta entrevista se encontraba el consejero de la Generalidad y diputado, señor Carrasco, quien a preguntas de los periodistas dijo:

—Soy optimista respecto a la aprobación del Estatuto en las Cortes. No hay motivo para ser motivo para ser pesimista.

Agregó que acaba de conferenciar telefónicamente con el presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, y también le había dicho que sus impresiones eran francamente optimistas.

ANTE EL PASO DE MACIA POR ZARAGOZA. - LA SITUACION EN ESTA CAPITAL. - TUMULTOS Y DESCARGAS

Zaragoza.— En esta capital existe enorme expectación ante el paso por esta estación en la madrugada de hoy del tren que conduce al señor Maciá que va a Madrid.

Según parece si no cambian de actitud diferentes elementos proyectan ir a la estación para hacer al señor Maciá manifestaciones de desagrado.

Se han adoptado precauciones.

Al anochecido un numeroso grupo de obreros se presentó en la PPlaza de la Constitución llegando inmediatamente las fuerzas de Caballería de la benemérita, cuya aparición fué silbada por los grupos.

El público que allí había en aquellos momentos reaccionó y aplaudió a los guardias.

Los comunistas siguieron abucheando a los guardias y éstos, después del reglamentario toque de atención, dieron varias cargas.

Hubo, como es natural, los consiguientes sustos y carreras.

(PASA A LA OCTAVA PLANA)

## Cámara Oficial de Comercio

Han estado a visitar al Presidente de la misma los señores don Juan Tello, Agente Comercial Principal y don Rafael Maqueda, Agente Comercial en Sevilla de la Compañía de los Ferrocariles Andaluces.

Dicha visita está relacionada con el tráfico del plátano de Canarias, que al fin pudieron los alicantinos más que los gaditanos y ya hoy han conseguido aquellos arrebatar al puerto de Cádiz una gran cantidad de este tráfico para Madrid.

Esta Cámara hizo diversas gestiones hace meses, cuando supo existía el peligro de perder este importante trtáfico, sin conseguir resultado alguno.

Pero ahora, merced a la feliz iniciativa tomada por la Compañía de los Andaluces, si en Cádiz se hace lo que se ha hecho en Alicante, sacrificarse todos un poco, que a la larga tsos sacrificios se convierten en beneficio, todavía podremos recuperar lo que de derecho nos corresponde, pues a cualquiera que se l diga que ahora van a demostrarnos que el puerto natural para recibir las mercancías de Canarias, sea Alicante, tendrá que admirarse de semejante aseveración. Y sin embargo, el recho es que al importador de plátano le resulta hoy más económico recibir ese género por Alicante que por Cádiz para conducirlo a Madrid.

La Cámara va a emprender hoy mismo gestiones encaminadas a lograr recuperar esa importante carga que Cádiz ha perdido, y estos señores han visitado ya al Ingeniero Jefe de la Junta de Obras del Puerto, que se ha prestado en el acto a hacer cuanto de él dependa para llegar a obtener estas aspiraciones.

Damos estas noticias, porque en los momentos porque atravesamos, en que hay crisis de trabajo en este puerto, es de suma importancia llegar recuperar este tráfico, que ascendía en los años anteriores a DIEZ MIL TONELADAS ANUALES.

El Luchador de Alicante en su número de 6 de Junio último dice que había llegado el vapor Isla de Gran Canarias con unos tres mil quinientos huacales de plátanos, que fueron reexpedidos el mismo día en dos trenes especiales para Madrid. Los mismos que Cádiz dejó de recibir, por habérsenos ganado la partida.

Que todos cuantos interviene en este tráfico, tomen nota y cada cual, en los que les corresponda, ponga de su parte para evitar que esto continúe, y consigamos recuperar este importante tráfico para nuestro puerto.



†

R. I. P.

Hoy a las 13 y 30, será conducido al Cementerio católico de esta ciudad el cadaver de la SEÑORA

Doña Francisca Guerrero Viera

Viuda de Macias

Que falleció a los 76 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales

Su Director Espiritual, hijos, nietos, hijos políticos, don David Bensadan Menun, don Joaquín Alonso Porto, hijas políticas, sobrinos y demás parientes. Ruegan una oración por su alma y asistan al sepelio, favor que agradecerán.

Vivía: (Extramuros) Trille, Fábrica de Gas.







# Ayuntamiento

JEFATURA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Denuncias y detenciones practicadas en el día de ayer:
Denuncias, 40.
Detenciones, 1.

ORDEN DEL DIA

Para la sesión ordinaria que ha de celebrar el Excmo. Ayuntamiento, en primera convocatoria, el jueves 13 de Agosto de 1931. A las 17 y 30.

Actas de la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento con fecha 4 del que rige, y de la extraordinaria que tuvo lugar al siguiente día 5.

Expuesto de la Comisión de Fomento y Obras acompañando pliegos de condiciones para la construcción de grupos de chalets en la Playa Victoria, una vez modificado.

Idem ídem proponiendo devolución de fianza al contratista de las obras de Urbanización de la Avenida Pablo Iglesias, por encontrarse las mismas recibidas definitivamente.

Propuesta de la misma Comisión de Fomento y Obras en oficios del contratista de las obras de saneamiento de las Escuelas de la Playa, Piscina y Hotel.

Expuesto de la Comisión de Fomento y Obras, interesando autorización para adquirir efectos y utensilios con destino a las habitaciones del último piso del Hotel de la Playa e instalación correspondiente por Servicios Eléctricos.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Personal en instancia suscrita por Antonio Buscató, solicitando autorización para efectuar trabajos que el arquitecto municipal señor Sánchez Estévez, le encomendara.

Informes de la Comisión de Hacienda en certificaciones de obras.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Instrucción Pública, sobre arrendamiento de locales con destino a la instalación de Escuelas en el barrio de Santa María.

Idem ídem relativo al establecimiento de la Escuela graduada anexa a la Normal de Maestras, en local propiedad del Ayuntamiento.

Idem ídem referente a cantidad precisa para el funcionamiento de las Escuelas-Sanatorio de la Playa, hasta fin del presente año.

Idem ídem relativo a nombramiento de un maestro interino, con destino a las Escuelas-Sanatorio de la Playa.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Matadero, Mercados y Abastos, en instancias suscrita por la S. A. Harinera Adame Castro, que interesaba autorización para la fabricación de piezas de pan de 400 gramos.

Informe de la Comisión de Policía Urbana en instancia suscrita por Gumersindo Alonso, solicitando autorización para instalar un toldo en establecimiento de su propiedad.

Idem ídem en instancia de don Indalecio Leonsegui, solicitando autorización para llevar a cabo obras en la casa número 8 de la calle de San Joaquín.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Asuntos Sociales sobre compensación al personal que deba asistir a las sesiones municipales.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Asuntos Sociales dando cuenta de las gestiones realizadas en relación con el nombramiento de Comisión Gestora de carácter mixto para remediar el paro y otros extremos.

Idem ídem en instancia suscrita por los obreros que trabajaron en las Oficinas de Vías y Obras Municipales, solicitando el abono de diferencia de jornal.

Expuesto de la Alcaldía, relativo a la cesión de los Glacis a esta ciudad, concurso de anteproyectos y otros extremos. (Sobre la mesa.)

Expuesto del señor Fabrellas sobre el número de Comisiones y fijación del de Vocales que ha de integrar cada una.

Designación de Vocales de dichas Comisiones.

Designación de vocales del Consejo de Instrucción Pública, Junta de Beneficencia, Hotel Atlántico, Patronato de Formación Profesional y Unión de Municipios Españoles.

Idem para el Consorcio de la Zona Franca, Asilo de la Infancia y concejales vocales del Comité de Iniciativas.

Expuesto del capitular señor Varela, proponiendo que los individuos de la Guardia Municipal y los de la Compañía de Serenos, sean comprendidos en el jornal mínimo a percibir por parte de los obreros y empleados de este Ayuntamiento.

Idem proponiendo sea aumentada la Guardia Municipal en número de 30 individuos, teniendo en cuenta la jornada de trabajo implantada en los asuntos municipales y la necesidad de establecer tres turnos diarios en dicho servicio.

Oficio del arquitecto municipal señor Sánchez Estévez, acompañando plano y propuesta relativos a obras a efectuar en las Oficinas de Intervención.

Expediente de suplemento de créditos para transferencia en el presupuesto ordinario.

Relaciones del estado en que se encuentran las instancias que han tenido entrada en la Secretaría Municipal.

Relaciones de cuentas y facturas.

Carta de gracias del Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos del Cuerpo de Correos, por el acuerdo adoptado por este Municipio con relación a la esacia en las Escuelas de la Playa de determinado número de niños.

Cádiz, 12 de agosto de 1931.—El secretario, F. DOMINGUEZ DE CEPEDA.

BANDO

Don Enrique Alvarez López, alcalde de esta capital.

Hago saber:

Que como ampliación al Bando publicado por esta Alcaldía en 23 de Julio último, referente a higiene y salubridad de las viviendas, los propietarios o administradores de fincas, que deseen alquilar piso, local o accesoria, que tengan desocupado o que les fuesen denunciado oficialmente por falta de salubridad en los mismos, deberán acreditar que reúne las condiciones higiénicas prescritas por las leyes, lo cual solicitarán de la Inspección Municipal de Sanidad, la práctica de la visita sanitaria a la casa o establecimiento de que se trate. La visita a que se hace referencia, devengará los derechos sanitarios señalados en las vigentes tarifas.

Por la Inspección Municipal de Sanidad, se comunicará por escrito el resultado de la visita, facilitándose un informe favorable en el caso de que los locales reunan las condiciones sanitarias o en caso contrario se le informará negativamente la solicitud, haciéndole constar las deficiencias que reunan y su remedio. De la resolución adoptada por la Inspección, podrán los interesados reclamar ante mi autoridad y previa la aprobación del remedio por la Junta Municipal de Sanidad, procederé a ordenar la ejecución de la reforma, indispensable en caso para dar a dicha vivienda las condiciones de salubridad necesarias.

Ninguna finca de nueva construcción o de reforma, podrá ser habitada sin la previa visita del Inspector, que expedirá el certificado de sanidad o de insalubridad, dando cuenta del mismo a esta Alcaldía, para la autorización definitiva, previo el dictamen de la Junta Municipal de Sanidad. Si a la licencia de construcción o de reforma procediere informe favorable de la Junta, la visita, una vez ejecutadas las obras y antes de utilizar la vivienda, se reducirá a comprobar el cumplimiento de las condiciones higiénicas del plano y proyecto aprobados.

Contra los acuerdos desfavorables de la Junta Municipal de Sanidad, podrán los interesados acudir a la revisión por la Junta Provincial que propondrá la definitiva resolución. Mientras no obtenga el permiso, sólo él podrá habitarla, más no arrendarla, ni dedicarla a residencia de obreros, criados ni dependientes suyos.

Espera esta Alcaldía que los propietarios o administradores de fincas acatarán y cumplirán en todas sus partes el presente bando, evitando la imposición de sanciones.

Cádiz, 12 de Agosto de 1931.

El Alcalde,
Enrique Alvarez López.

VISITAS

Ayer mañana recibió el alcalde en su despacho las siguientes visitas:

Señor teniente coronel de esta Comandancia de la Guardia Civil; excelentísimo señor capitán general del Departamento y su señor ayudante; señor director del semanario "Ciudadanía"; don Sergio Martín y Ciruelos, jefe de la Sección de Cuentas del Gobierno Civil; don Antonio Rodríguez Piñero, juez Municipal del Distrito de Santa Cruz; don Angel Gómez Arias, fiscal Municipal del Distrito de Santa Cruz; don Pedro Sicre y Carrera, presidente accidental de la Cámara de la Propiedad Urbana; don Cristóbal García Plaza, contador de la Cámara de la Propiedad Urbana; don Fernando Romero, don Carlos García Pascual, ex interventor de los Fondos Municipales; don Francisco de la Rosa, presidente de la Audiencia; don Vicente Rubio, director de los Tranvías Eléctricos, de San Fernando.

Visitaron ayer tarde al señor alcalde, el catedrático don Agustín Lahuerta; don Juan Molina, director de los Servicios Eléctricos, y don Jorge Roquette, secretario; administrador de los Astilleros, don Miguel Alcorta; don José Gargallo, que fué a llevar al señor alcalde una escultura simbólica del 14 de abril, de la que es autor, que ha quedado expuesta en el despacho de la Alcaldía.

REUNION

Ayer tarde, a las siete, el alcalde, señor Alvarez López, celebró una reunión con todos los concejales republicanos de la Corporación Municipal.

De la tratado en dicha reunión, no se facilitó nota a la prensa.

ADMINISTRADOR DEL CEMENTERIO

Ha sido designado para ocupar el cargo de administrador del Cementerio, el oficial segundo del Cuerpo técnico administrativo, don José María de Anduaga.

SOBRE HACIENDA MUNICIPAL

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, ha leído en la prensa unas líneas del ex teniente de alcalde don Francisco Fuentes Villarrica, donde afirma se omiten en ellos caprichosamente ingresos seguros de varios millones de pesetas.

Consultado por la Alcaldía todo el personal de la Intervención Municipal, los técnicos manifiestan que los datos facilitados son todos exactos, y responden a la realidad, y en su consecuencia ruega al señor Fuentes Villarrica que puntualice su denuncia para darle a ésta la tramitación que sea necesaria, en el caso de resultar exacta.

# Una futura Directora general



--Pero, hija mía, ¡qué modas más ridículas! ¡Las mujeres en pijama!
--No te extrañes, mamaíta; otras más radicales las hay y con... albornoz!

## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico establecimiento fueron asistidas ayer las siguientes personas:

Concepción Otero, con domicilio Suárez de Salazar, de cuerpo extraño en la región tor..x derecha.

José González, Obispo Urquinaona, 21, de herida contusa en el dedo pulgar derecho.

Francisco Rodríguez, Suárez de Salazar, 15, de contusión en el dorso del pie izquierdo, casual.

Joaefa García, con domicilio Forno núm. 9, de herida contusa de 0,08 en la región frontal y traumatismo general que casualmente sufrió en su domicilio.

## Comandancia Militar

PRESENTACIONES

Efectuaron su presentación ante el Sr. Comandante Militar de esta plaza: D. Manuel Gutiérrez Gutiérrez, Teniente de Artillería de Chipiona con licencia para asuntos propios, y don Gonzalo F. Gutiérrez, Teniente de Infantería a incorporarse a Zaragoza.

## El tiempo

MADRID, AYER

Presiones débiles en Escandinavia; altas en el occidente de Francia y en el Atlántico. Probabie buen tiempo en España. Rutas aéreas al sur de España y Canarias. Buen tiempo; viento del primer cuadrante.

LARACHE, AYER

Sueste flojo, marejadilla. Barra y Rada permite hacer operaciones.

Barometro, 771; termómetro, 29.

TARIFA, AYER

Presión, 7639; viento Este fresca-chón; mar gruesa; cielo claro, despejado; horizonte neblinoso.

EN CADIZ, AYER

Barómetro, 765.7. — Termometro, 28.—Viento Este, 5.—Cielo depejado. —Mar, marejadilla.



## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios han sido asistidas las siguientes personas:

Francisco Mata León, de 16 años, con domicilio Solano 16, de herida contusa en la región occipital, casual.

—Francisco Aragón Brenes, de nueve años, Consolación 13, de dos heridas contusas en las regiones frontal y parietal derecha, por agresión en la plaza de Guerra Jiménez.

—Daniel González Ramón, de diez años, Enrique de las Marinas 34, de contusión y erosión en la región malar izquierda.

—Dolores Macías Durán, de nueve años, Enrique de las Marinas 5, de herida contusa en la región frontal, casual.





# Reportajes provincianos

## San Fernando

LA FIGURA DEL SEÑOR SALAMERO COMO POLITICO DE IZQUIERDAS Y COMO CONCEJAL

Consecuente con nuestro ofrecimiento, acudimos a entrevistarnos con este discutido elemento comunista según unos, anarquista según otros, pero discutido al fin, que ya significa un valor....

Ni comunista, ni anarquista es el señor Salamero, y ahí van sus leales declaraciones que distribuímos en párrafos concretos para más facilidad del lector.

SALAMERO COMO CONCEJAL. AVENIDA DE LA REPUBLICA

El señor Salamero ignora cuanto se relaciona con la pavimentación de la calle Real, y espera conocer la propuesta que haga el señor Alcalde, pero afirma rotundamente que "no admitirá en forma alguna que el Ayuntamiento se empeñe en nada que no haya de ser remunerador".

Al decir esto, su origen baturro resalta en las frases cortadas y precisas con la convicción del que tras de sí tiene un núcleo de partidarios capaz de hacer abortar cuanto a esto se oponga.

Al escuchar esta afirmación decisiva y rotunda, le interrogamos sobre el número de concejales que representa, y con la misma lealtad baturra nos contestó:

—A las elecciones fuímos y triunfamos catorce republicanos en candidaturas que presentamos juntos y luego, los distintos matices han disgregado el grupo y en realidad no represento **ningún núcleo.**

Deducimos entonces que la fuerza de sus razonamientos es la que le daba esas seguridades de triunfo.

¿Y ha contrastado usted ese apoyo de la Corporación?

—Sí, señor y las propuestas mías han cristalizado en acuerdos, solo que al llevarlos a efecto han sido suavizados, modificados o retardados según los pareceres de cada companero.

¿Y qué problema municipal le ha merecido más atención?

—La municipalización del Mercado, que es la que ha proyectado sombras sobre mí.

LA DENUNCIA Y LA DEMANDA

Precisamente por este proyecto de municiplización se han desatado contra mí elementos solapados que, tomando por pretexto el que una señora vino a lamentarse de un desahucio inminente, propalaron que yo le había ofrecido que levantaría el barrio y a la cabeza de él asaltaríamos el Ayuntamiento, especie tan insensata como absurda.

¿Y ha tomado cuerpo la mentira?

—Figúrese usted que el Alcalde pasó al Juzgado la denuncia y hoy a las once he de comparecer a declarar, citado por el Juez. Aquí se vé claramente el deseo de anularme para que mi proyecto no prospere.

¿Y tiene usted cariño a su proyecto?

—Vea usted si no es para tenérselo cuando lo que hoy nada rinde al Municipio había de dejar libres y limpias "treinta mil pesetas".

¿Han hecho ustedes números y cálculos bien hechos?

—Sí, señor. La plaza tiene un ingreso de mercancías de 2.500 pesetas diarias, a las que asignándoles no el diez por ciento como querían algunos ,sino el seis por ciento como cobra Cádiz y calculando un gasto de 25.000 pesetas anuales entre personal y otros, claramente estudiados, queda el margen dicho.

Siendo tal como nos lo expone el discutido concejal, no creemos que en la Corporación tenga obstáculos, más bien en los intereses particulares que lastime la municipalización.

SU FILIACION POLITICA

¿Es usted comunista como dicen?

—No, señor, nunca lo he sido ni me gusta la doctrina.

¿Es usted anarquista o sindicalista?

—No, señor, no soy anarquista ni sindicalista. En Zaragoza, de donde vine hace cinco años, pertenecí a la Confederación General de Trabajo, pero aquí como mi profesión no está organizada, no pertenezco a ninguna Agrupación. No soy socialista porque es hoy un partido político que tiene supeditada a la Unión General de Trabajadores y no dá a estos lo que estos necesitan. Y no soy hoy sindicalista porque le han hecho casi inseparable con el anarquismo y pistolerismo.

¿Entonces porqué lo señalan a usted como elemento peligroso?

—Porque esta ciudad está constituída por los tres grupos siguientes:

1.° Los que comen, sin saber por donde viene lo que comen.

2.° Los que comen, explotando a los demás, y

3.° Los que comen por casualidad del sudor de su trabajo, y como éste tercer grupo es el mío, que es la minoría, de ahí que predominen las especies que me perjudican, que son las inventadas por los otros dos.

Estas manifestaciones nos la hizo el señor Salamero en el taller donde ejerce su profesión de Sastre, sin consentir sentarse, no obstante nuestra insistencia.

BOSQUEJO FISICO-INTELECTUAL

Moreno, alto, fuerte, joven, no llega a los 30 años y sufre le pérdida casi total de una pierna, se casó en esta ciudad con una baturra y está próximo a ser padre, lo que le preocupa ya por el problema de la vida.

Es agradable en su conversación, le agrada redondear sus pensamientos y se animan sus ojos al hablar de los problemas sociales que enfoca con claro juicio desde el plano de sus ideas.

A este hombre no debe acorralarse sino encauzar sus disposiciones y buenos propósitos edilicios.

No podemos hacer la semblanza espiritual, porque a las once había de acudir al Juzgado y no queríamos obstaculizar su deseo de ser puntual con un interrogatorio de ideales más íntimos.

San Fernando 12 de Agosto de 1931.
EL CABALLERO IMPARCIAL.



## Un hidro alemán en Cádiz

A la caída de la tarde de ayer amaró en las proximidades de los talleres de la Aeronáutica, un hidro de nacionalidad alemana, que antes estuvo evolucionando sobre nuestra capital.

Según nos dijeron, el mencionado hidro pertenece a la misma compañía que el que hace unos días llegó a Cádiz y está dedicado al transporte de correspondencia para América.

TALLERES GRAFICOS
ESTABLECIMIENTOS CERON
Teléfono, 1.524.—CADIZ

# Revoltillo

**Por Cucharón**

LA CARNE ESTA DE MAS

En las leyes de Manú y en los libros sagrados de la India, se encuentran preceptos que condenan la ingestión de carne.

Buda, en nombre de la metempisicosis, ordena el vegetarismo.

Pitágoras—que murió a la edad de siete loros—decía hablando de la carne: «Temed, ¡oh mortales!, profanar vuestro cuerpo con una alimentación tan a ominable».

Platón, en su República ideal (esto viene ahora de perilla), prohibía la carne a los ciudadanos y sólo la autorizaba al ejército. (Bueno...., entonces no había nacido Azañas).

Epicuro era vegetariano y sus discípulos seguían su ejemplo, alimentándose con pan de cebada y frutas.

Séneca y Plutarco, fueron contrarios a la alimentación cárnea y Ovidio hizo una verdadera profesión de fe vegetariana.

. . . . . . . . . . . . .

Nada dicen los clásicos de la carne de membrillo, por lo que creemos que se puede comer sin escrúpulos. Ahora, que de la carne de verdad, ¡ni pensarlo! ¡tuviera que ver que le llevásemos nosotros la contra a tan preclaros verdolgueros!...

Nota: Ruego a las lectoras de «Revoltillo» no hagan caso de lo anterior y pongan mucho cuidado en confeccionar el siguiente

PLATO DEL DIA

*Rollitos de ternera.*—Se toman unos filetes de ternera delgaditos, más largos que anchos. Aparte se prepara un picadillo de ternera, jamón, tocino y una trufa que se sazona con sal, pimienta y una cucharadita de Jerez o vino blanco.

Cuando esté todo bien mezclado, se va colocando en montoncitos encima de los filetes, que se enrollarán y atarán con un hilo; se rebozan en harina y se rehogan en manteca de cerdo caliente con un poquito de cebolla picada. Cuando estén tostaditos se añade un cacillo de cal lo o agua y se deja cocer a fuego lento. Al momento de servir, se añade un poquito de Jerez.

Y si ahora fuera posible, me gustaría ver la cara de Buda o de Epicuro si le arrimaran Vdes. un rollito de éstos, humeantes, a la nariz... y... es que en aquellos tiempos ni existía la ternera, ni «Revoltillo».

MAÑANA PLATO DE VIGILIA

CURIOSIDADES

El ámbar gris, que se usa como substancia primordial en muchos perfumes, es una secreción del hígado de la ballena.

Se puede preparar el aluminio en hojas tan delgadas, que cuatro mil, una sobre otra, no alcanzan una pulgada de espesor.

En Noruega no se permite contraer matrimonio a ninguna muchacha que no presente certificado de saber cocinar.

CHISTES

El gasista.—¡Si Vd. supiera cómo padezco de gastritis.

La cocinera.—Pásese Vd. a electricidad. Mi marido lleva allí diez años y no se ha quejado nunca de «electritis».

# Alfonso de Borbón y su familia en Fontainebleau

Por considerarla interesante y curiosa, copiamos del «Manila Daily Bulletín», la siguiente información:

Fontainebleau.—Mientras la antigua reina de España, hace frecuentes viajes a París, para realizar necesarias compras, y mientras sus hijos procuran distraerse en el campo de golf de su actual residencia, el ex-rey Alfonso, ocupa el tiempo despachando sus asuntos en la oficina que a este fin ha instalado en el hotel donde pasa su destierro.

El destronado monarca ha tenido muchos asuntos que liquidar desde su salida de España. Han corrido los más variados rumores acerca de la extensión de su fortuna—que algunos han estimado alcanzaba a diez millones de dólares—pero ellos han sido enormemente exagerados.

Desde el punto de vista de la vida que el exrey acostumbraba a sostener, se puede decir que es ahora un hombre pobre. Unicamente con cuidadosa economía puede nivelar su presupuesto personal. Semanalmente se ve obligado a pagar grandes sumas al hotel donde vive con su familia, su cortejo y su servidumbre.

«La real familia posee ciertamente sus joyas» cuenta un íntimo a la «United Press», «pero nunca consentirá venderlas. La dignidad de la Real Casa de España, no puede permitir eso».

Si no del todo arruinado, Alfonso de Borbón tiene que hacer balances financieros; su servidumbre voluntariamente acordó que se les disminuyeran los sueldos, pero D. Alfonso magnánimamente rehusó esta proposición.

Como todos saben, D. Alfonso es un gran cazador, y frecuentemente se reune con sus amigos, incluso con el Duque de Alba, en los bosques acotados para el deporte cinegético. En los bosques de Fontainebleau, el Presidente de la República francesa, organiza con frecuencia espléndidas cacerías, siguiendo la antigua costumbre que ha venido conservándose en la vida política de Francia, desde hace muchos siglos.

El exrey, que habla correctamente el inglés, pues la mayor parte de su educación la recibió en Inglaterra,? conversa a menudo con artistas americanos, miembros de la Escuela Americana de Artes de Fontainebleau. La organización de pintores americanos tiene su oficina principal cerca del castillo de Fontainebleau, y el Gobierno francés ha adquirido una pequeña sección del histórico edificio para dicho grupo.

Don Alfonso rehusa hablar de España y de sus asuntos políticos con los amigos actuales, aunque tiene largas y animadas conversaciones sobre este tema con españoles monárquicos que han establecido su residencia en villas de Fontainebleau, para estar cerca de su jefe. De esta manera el exrey tiene una pequeña corte a la que dirije y dicta.

No es intención de don Alfonso quedarse en Fontainebleau. Ya tiene alquilado un departamento en París, que dista mucho de la suntuosidad de los hoteles donde él hasta ahora acostumbrara a vivir. A París hace en la actualidad frecuentes visitas para asistir a partidas de caza, a las que es tan aficionado desde su juventud.

Los rumores circulados de que establecerá su residencia en Bélgica, han sido categóricamente desmentidos; lo único que parece cierto es que ha alquilado una pequeña villa para pasar el invierno en la Riviera, probablemente en Cannes. De ser así, el exrey residirá cerca de la villa de Monten, donde el escritor Vicente Blasco Ibáñez pasó su destierro y murió, después de haber sido expulsado de España por los frecuentes ataques que a la monarquía dirigiera en sus obras.

En su destierro el monarca encuentra grande solaz y contento en conversar con su pequeño hijo Gonzalo, que tiene 14 años y es un muchacho fuerte, abierto y con grandes ideas. Gonzalo entretiene a su padre poderosamente con sus comentarios y conversaciones con las distintas personas que acuden a visitar al exrey. Su padre le mira complacido y sonríe como pensando que aún le queda el consuelo familiar a pesar de todo lo pasado.»



# Almanaque social

Según deciamos ha pocos dias, ayer tarde en la vecina villa de Puerto Real tuvo lugar la petición de mano de la bellisima señorita Carmen Cervera, nieta del inmortal y heroico almirante.

El acto tuvo lugar en el domicilio de los señores de Cervera (don Juan), padres de la novia, y la petición fué efectuada por los señores de Ramos Herrera (don Manuel), para su hijo el culto y elocuente abogado sevillano don Manuel Ramos Hernández.

**Reciban ambas familias nuestra sincera felicitación.**

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy 13 a las diez de la noche en el Parque Genovés la Banda Municipal.

PRIMERA PARTE

"La vuelta de los Voluntarios". Pasodoble. A. Contreras.

"Las Aviadoras". Alonso y Belda. Fragmento.

"De Romería". R. Saez de Adana. Fantasía.

SEGUNDA PARTE

"Kvvang Hsu." P. Luke. Marcha china.

"Las Alegres Comadres de Wind'sor Obertura. O. Nicolau.

"La princesa del dollar." Selección. Leo Fall.

"Himno a la Exposición de Valencia". J. Serrano.

* * *

Se encuentra en ésta pasando temporada, procedente de Sevilla, el comerciante de aquella plaza don Carlos Hernández, con su distinguida señora doña Pilar Requejo y sus hijos Margarita, Miguel y Carlos.

* * *

Procedente de Chiclana pasaron el día de ayer en ésta la señora viuda de Pisano, y sus bellas hijas Conchita y María Teresa.

* * *

Celebra hoy sus dias la distinguida señora doña Aurora Gómez de Abarzuza.

Nuestra respetuosa felicitación.

* * *

De Jerez marcharon a Lanjarón los señores de López Amaya (don Rafael).

* * *

En el Gran Hotel Atlántico tendrá lugar hoy un animado té dansant, como primer jueves de moda, esperando que se encuentre animadisimo.

* * *

Salió para Alcira, donde ha sido destinado, el oficial de Telégrafos don José Roig Camarás.



# Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Nuestra Señora Refugio de los Pecadores; San Hipólito y Santa Elena.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Marcelo, Calixto, obispos; Eusebio y Demetrio.

Mañana: Ayuno con abstinencia de carne.

JUBILEO

En la iglesia de RR. MM. Descalzas.

Se manifiesta a las siete y se oculta a las siete.

ADORACION NOCTURNA

*Vigilias de Tarsicios*

Turno 1.° Celebrará su vigilia ordinaria en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario y San Antonio, el día 12 de Agosto a las cuatro de la tarde. Misa de Comunión el 13 a las ocho de la mañana.

Turno 2.° En la Parroquia de San Lorenzo el día 15 de Agosto a las cuatro de la tarde. La Misa de Comunión el 16 a las ocho de la mañana.

Turno 3.° En las Escuelas de San Miguel Arcangel (Mirandilla), el día 14 de Agosto a las cuatro de la tarde. La Misa de Comunión el 15 a las ocho de la mañana.



# Información local

## Audiencia

VISTAS DE AYER

Sólo tuvo lugar en la Sección 2.ª la vista de una causa del Juzgado del Puerto de Santa María, contra Antonio García Benítez.

Total—como decía el procesado en los corredores—por «ná», un poco de picón.

Efectivamente, la acusación fiscal era de hurto de un saco de picón apreciado en tres pesetas, pero como el García Benítez ha sido condenado con anterioridad por hurto, la pena se eleva a un año y un día de presidio correccional.

Como el hecho fué realizado en 28 de Febrero último, está comprendido en el Decreto de indulto de 14 de abril, y por eso el procesado, para acabar pronto el juicio, se conformó con la pena pedida y su defensor, Sr. López Gálvez, estimó innecesaria la continuación de la vista.

Hasta el próximo lunes no hay señalamientos.

LOPIN.

## Gobierno Civil

VISITAS

El gobernador civil interino, señor Icardi, recibió ayer en su despacho las siguientes visitas:

Comisión de obreros y empleados de la panificadora Castro; señor Marín, de El Bosque; doña Manuela Bonmati; PP. Salesianos; don Federico Rodríguez-Piñero; don Sergio Martín; don Julio Cesáreo; director del Manicomio y Sr. Castro Ojeda.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Lo de siempre señores—comenzó diciendo el señor Icardi—comisiones de obreros para asuntos de trabajo.

Y también—añadió—uno de los empleados de la panificadora Castro, que, como ustedes saben, sus dueños piensan cerrar la fábrica en vista de no haberse solucionado el conflicto con los obreros.

Los empleados dicen que a la postre ellos son los perjudicados y ante esto se intentará que se reanuden las negociaciones de los Sres. Castro con los obreros, para ver si es posible encontrar unas bases para resolver la cuestión.

Como las negociaciones las llevó personalmente el señor Taltabull y éste regresará de un momento a otro, es posible que a su regreso quede solucionado el asunto.

Y nada más señores—terminó el señor Icardi—cuando falta el gobernador propietario también faltan las noticias.

## Comandancia de Marina

En los pañoles de la Comandancia de Marina, fueron colocadas ayer las señales prohibiendo el tráfico por bahía de embarcaciones menores y sin cubierta, debido al fuerte viento de Levante y al estado del mar.

Se ha solicitado autorización para que las barcasas «España 6», más el remolcador «Franc» y los motores uno y dos, puedan pasar durante 15 días por los caños del Arsenal de la Carraca, para realizar operaciones en las salinas de aquella ribera.

—Se tuvo conocimiento que durante 6 o 7 días, el faro de Tres Forcas, no dará luz radiante, por tener que reparar, debido a averías sufridas.

—El torpedero número 18, que se encontraba fondeado en la dársena de la Comandancia de Marina, pasó al Arsenal de la Carraca.

—Se ha solicitado autorización, para que las balandras «Daniel Rosa», «Alejandro» y bote «Guillermo», puedan pasar, hasta el 31 del actual, por los caños del Arsenal de la Carraca, para realizar operaciones en la Factoría de la Constructora Naval.

## Del Muelle

La balandra «Brillante», llegó procedente de Algeciras, con cargamento de madera.

—De Sevilla llegaron los vapores «Anita» y «Carmen Millán», con cargamento general.

—Para Nueva York y Habana, con pasaje y carga general, zarpó ayer el vapor «M rqués de C m il as».

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Situación de sus en 12 de Agosto de 1931.

Vapor "Argentina", salió el 5 de Agosto a las 4 de la tarde de Río Janeiro para Las Palmas.

Vapor "Uruguay" salió el 9 de Agosto a las 4 de la tarde de Cádiz para Tenerife.

Vapor "Habana", salió el 7 de Agosto a las 11 de la mañana de Veracruz para Habana.

Vapor "Cristóbal Colón" en Bilbao.

Vapor "Juan Sebastián Elcano" salió el 10 de Agosto a las 11 de la mañana de Cádiz para Barcelona.

Vapor "Marqués de Comillas", salió el 7 de Agosto a las 11 de la mañana de New-York pada Cádiz.

Vapor "Magallanes", salió el 8 de Agosto a las site de la mañana de Tenerife para San Juan de Puerto Rico.

Vapor "Manuel Arnús" salió el 12 de Agosto a las idez de la mañana de Cádiz para Vigo.

Vapor "Manuel Calvo" en Barcelona

Vapor "Antonio López" en Barcelona.

Vapor "Joaquín Piélago" en Cádiz.

Vapor "Mogador" en Cádiz.

Vapor "Buenos Aires" en Barcelona.

POR EXPORTACION DE CAPITALES

En la mañana de ayer fué intervenida por los vistas de servicios en el muelle una cantidad de dinero, por estimarla superior a la autorizada por recientes disposiciones, para su exportación.

La expresada cantidad fué decomisada a un súbdito alemán, que procedente de Canarias iba a embarcar en el vapor "Manuel Arnús", con rumbo a Nuevo York.

El pasajero con la cantidad intervenida, fué puesto a disposición de la Deelgación de Hacienda.

## Ocurrencias locales

SE LO LLEVARON

Acompañado de la guardia municipal se personó en la Comisaría de Policía el que manifestó llamarse José Quesada Quiñones, de 29 años, soltero, carpintero, con domicilio en San Fernando, el cual declaró que encontrándose en el establecimiento de bebidas denominado «14 de Abril», sito calle del Troilo 2, entregó al dueño un billete de 25 pesetas para que se cobrara 0,95; le dió la vuelta que colocó sobre el mostrador, desapareciendo momentos después las 24,05, ignorando quien sustrajera dicha cantidad.

DENUNCIA

Don Enrique Marenco Pereztévar, de 36 años, casado, empleado, con domicilio Callejón de Trille letra B, en la finca denominada «Villa Encarna», se personó en la Comisaría manifestando que el día 10 del actual penetraron en su domicilio unos desconocidos, abriendo la puerta que dá al patinillo con una navaja, pasando al dormitorio y apoderándose de un anillo sello con las iniciales E. M., un apretador de oro con el nombre «Conchita», un tresillo con dos brillantes y un zafiro, un portamonedas de plata con iniciales, un billete de 25 pesetas, una pitillera de plata con las iniciales E. M., una cadena de oro con un reloj Longines de plata grabado.

En la azotea de dicha finca fué encontrada una libretita que abandonaron los desconocidos y que contenía un billete de 50 pesetas y otro de 25.

El valor de lo robado se valora en 1.700 pesetas.

DETENIDOS

Los guardias de Seguridad presentaron en la Comisaría de Policía a los que manifestaron llamarse Ricardo López González, de 21 años, y a Manuel González Lora, de 18 años, ambos con domicilio en Sevilla, los cuales fueron detenidos en la estación férrea por el agente de policía don Carlos Gómez, por sospechosos.

OTRA DETENCION

Manuel Alvarez Alvarez, de 31 años, con domicilio Caridad núm 5, fué detenido en dicha calle por la guardia municipal, porque en reyerta sostenida en la casa donde habita con una vecina, le arrojó una piedra que no alcanzó a ésta, pero sí a Dolores Calderón Fernández, de 38 años, que habita en el número 3 de la misma calle, causándole una contusión en la pierna izquierda, de la que fué asistida en el Hospital Mora.

SIGUEN LAS SUSTRACCIONES

Don Juan Barranco, con domicilio Calderón de la Barca núm. 9, presentó denuncia de que encontrándose ausente de la citada finca le han sustraído una pistola de reglamento y unos pantalones, ignorando quien pueda ser el autor del hecho.

POR NO ABONAR

Juan Matías Braza, de 38 años, casado, cochero, con domicilio Lubet 19, y Jacinto Hort Gómez, de 30 años, soltero, que habita en Gravina núm. 1, se personaron en la Comisaría de Policía, denunciando el primero al segundo por negarse a abonar 4,50 pesetas de alquiler de un carruaje.

OTRA DENUNCIA

Emilio García Fernández, de 57 años, casado, natural de Santander, con domicilio Duque de la Victoria 3 y 5, se personó en la referida Comisaría y denunció en nombre de la Compañía Trasmediterránea que el día 11 del corriente mes del muelle Reina Victoria le han sustraído una caja de embutidos marca A. V. L, 17680, envío de la Casa Liberia Vich, fábrica de conservas (Barcelona), para don Antonio Valls, sucesor de Robles, de Cádiz.

Dicha caja contenía 18 piezas de mortadela «Liberia» y seis piezas de mortadela marca «Recuerdos Superior», valorada en 423,35 pesetas.

Ignora quien sea el autor de la sustracción.

CAYÓ DEL CABALLO

José Márquez Barrero, de 23 años, con domicilio Obispo Urquinaona 11, en las Puertas de Tierra cayó del caballo que montaba, causándose la fractura de la tibia y peroné derecho, de cuya lesión fué asistido en el Hospital de la Misericordia, donde quedó hospitalizado por prescripción facultativa.

INDOCUMENTADO

José López Cabello, de 17 años, sin domicilio en ésta, fué detenido en la playa de la Victoria, por encontrarlo durmiendo en una garita de baños y carecer de documentos.

POR UN SOMBRERO

Teresa Fernández Jiménez, de 39 años, con domicilio calle San Marcos 79 (San Fernando), al circular por la calle de Isaac Peral tuvo la desgracia de que un sombrero que a causa del viento se «marchó» de la cabeza de su dueño, que ocupaba un tranvía, fuera a darle en la cara, causándole una erosión en la región frontal, de la que fué asistida en el Hospital de San Juan de Dios.

A LA COMISARIA

Pedro Raposo Gil, conocido amante de la propiedad ajena, apodado «El Sanluqueño», fué conducido a la Comisaría de policía por la guardia municipal, porque en la calle Teniente Andújar, en estado de embriaguez y en actitud de matón molestaba a cuantas personas circulaban por aquel lugar, y al intervenir la guardia municipal insultó a ésta y al ser detenido hizo tenaz resistencia contra dichos funcionarios.

OTRA REYERTA

En la Comisaría de Policía se personaron los que manifestaron llamarse Manuel Cornejo Liberato, de 50 años, con domicilio Santo Domingo, 41, y su esposa Mercedes Parsi Hichi, de 34, con igual domicilio, los cuales fueron asistidos en la Casa de socorro el primero de erosiones en la región supro-clavicular derecha y la segunda de erosiones en el dedo pulgar de la misma mano, los cuales se la causaron en su dicho domicilio Salvador Sanz y su amante Ana Jafo.

DENUNCIA

Doña Fernanda Mensaque Romero, de 23 años, soltera, con domicilio Zorrilla número 3, se personó en la Comisaría de Policía denunciando a Olimpia Montalvo, que ha sido sirvienta de su casa, por sospechar que haya sido la autora de la sustracción de un billete de 500 pesetas.

Hace constar que la denunciada días antes dijo que pensaba marchar a Tenerife.

UNA REYERTA MAS

En el vapor de pesca "Galicia número 2", surto en esta bahía, sostuvieron reyerta los tripulantes de dicho buque Vicente Rodríguez Holmo, de 20 años, natural de Puebla de Caramiñal y Germán Rodríguez Alvarez, de 27, natural de San Miguel de Oja, los cuales se maltrataron a bordo del citado buque, resultando el primero con herida de dos centímetros con formación de colgajos en la oreja derecha.

Fué asistido en la casa de socorro de los Caballeros Hospitalarios.

SIGUEN LAS CUESTIONES

La Guardia municipal presentó en la Comisaría a los que manifestaron llamarse Manuel Bayo Maestre, de 33 años, casado, natural de Cartaya, provincia de Huelva, con domicilio Antulo, 4, y a Francisco Bayo Maestre, marinero también de Cartaya, los cuales son tripulantes del vapor de pesca "San José".

Ambos cuestionaron en la Plaza de la República, resultando el primero con erosiones en la región mentoniana y ojo izquierdo, de las que fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Por los Ministerios

### EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió a los periodistas, diciéndoles que en el Consejo de ministros que ha de tener lugar el próximo viernes, se tratarán de algunas cuestiones pendientes, agregando que por la mañana había celebrado una larga conferencia con los parlamentarios catalanes, señores Companys y Carner, conferencia que se había desenvuelto dntro de los términos de una gran afectuosidad como siempre.

Dió cuenta de que en esa entrevista se había tratado del Estatuto Catalán.

Dijo también que había estado trabajando en el estudio del proyecto de reforma agraria, y que mañana se reuniría con los ministros de Justicia y Fomento, que con él forman la ponencia encargada de preparar este proyecto para continuar su estudio.

Añadió que le había causado sorpresa el artículo de Cristóbal de Castro en un periódico de la mañana, en el que le dirige un injusto ataque, ataque que dice le ha dolido mucho por tratarse de un íntimo amigo.

Se extendió en consideraciones en defensa de las acusaciones del mencionado escritor, diciendo que aparte de que el señor Sánchez Román no se dejaría coaccionar ni él lo intentaría, su modesta propiedad se queda muy por bajo del límite fijado por la ponencia.

### EN GOBERNACION

Madrid.—El subsecretario de Gobernación, señor Ossorio y Florit, por encontrarse muy ocupado el ministro señor Maura, recibió a los periodistas, diciéndoles que en Córdoba había vuelto la tranquilidad, después de las medidas adoptadas por aquel gobernador civil, y que solamente paraban los albañiles y algunos campesinos en Castro y Bujalance.

Dijo que existía alguna efervescencia entre los parados de Zaragoza, afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, y que a pesar de las amenazas que éstos habían dirigido a la clase patronal, había tranquilidad absoluta, pues el gobernador ha adoptado todas las precauciones necesarias y los bancos y edificios se hallan custodiados.

Agregó que desde el Ministerio se habían dado instrucciones completas a las autoridades para que procedan con todo rigor.

### EN GUERRA

Madrid.—El ministro de la Guerra, señor Azaña, estuvo despachando cerca de dos horas con el subsecretario de su departamento, recibiendo después a varios jefes y oficiales del Ejército, al inspector de tropas de la primera región, a una Comisión del regimiento de Saboya y a varias otras personas.

Al recibir a los periodistas momentos antes de abandonar su despacho el ministro les dijo que según le había manifestado el ministro de la Gobernación reinaba tranquilidad completa en toda España, agregando que tal vez mañana pueda facilitarles algunas noticias de interés relacionadas con su departamento.

Un periodista le rogó algún adelanto de estas noticias, contestando que no podía anticipar nada por tratarse de unas disposiciones que aún no estaban firmadas.

Se le preguntó también sobre la certeza de una comunicación dirigida al ministerio por el señor Ossorio y Gallardo, preguntando sobre la situación en que se halla el señor Martínez Anido, respondiendo que nada tenía que decir sobre ello, pues ya lo ha dicho todo en el Diario Oficial de la Guerra.

### EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Marcelino Domingo, antes de recibir a los periodistas, lo había hecho a varias visitas y comisiones de provincias, que habían llegado para hablarle de asuntos relacionados con la construcción de escuelas.

Dijo a los reporteros que había sido designado el Patronato de Misiones Pedagógicas que presidirá don Bartolomé Cossío.

Agregó que se había firmado una disposición sobre la creación del Museo Pedagógico y para cuyo funcionamiento se han consignado cien mil pesetas y que por la mañana se reunió la Comisión Mixta que entiende en la construcción de grupos escolares.

Manifestó el ministro haber firmado una disposición convocando a oposiciones para cubrir veinticinco plazas de auxiliares numerarios de Escuelas de Artes y Oficios.

Expresó que había recibido en el Ministerios peticiones de Ayuntamientos para la creación de bibliotecas circulantes, y por último que le había visitado el director de "El Liberal" de Madrid, para hacerle una petición en nombre del Ayuntamiento de Játiva.

### EN TRABAJO

Madrid.—Una Comisión de obreros tranviarios de Madrid visitó al señor Largo Caballero, para interesarle sean readmitidos los despedidos con motivo de la huelga de 1917.

Una Comisión de patronos de Bujalance, dió cuenta al ministro que con arreglo a unas bases de trabajo firmadas habían sido admitidos obreros hasta una fecha determinada. Despedidos más tarde, con ocasión de la suspensión de los alojamientos, fueron después nuevamente admitidos en cumplimiento de aquellas bases de trabajo, y los obreros pretenden ahora que se les abone los días que estuvieron despedidos y como consecuencia sin trabajar.

Otra comisión de pescadores de Burriaza, se quejó al ministro de Trabajo de la represalia que dicen han tomado con ellos algunos patronos, por no haberles votados en las últimas elecciones, y que como consecuencia de esas represalias les niegan trabajo en las operaciones de envase y carga de las naranjas destinadas a la exportación.

A esta comisión contestó el ministro que ordenaría la constitución de un Comité paritario, aunque sólo fuera circunstancial para estudiar este asunto.

Otra comisión de ferroviarios militares expuso al ministro el temor de que con ocasión de la readmisión de obreros despedidos, pudieran lesionarse sus intereses; a ellos contestó el señor Largo Caballero que lo único que se había hecho es eliminar un régimen de favor que tenían en relación con los obreros seleccionados admitidos recientemente.

Confirmó el ministro a los periodistas, qu había quedado solucionada la huelga de Industrias Químicas de Zaragoza.

Refiriéndose a las vacaciones parlamentarias, las estimó precisas, pues es el único medio de que la comisión que entiende en el proyecto constitucional pueda dedicar mañana y tarde a preparar el dictamen, pues sin esas vacaciones la asistencia a las sesiones y demás comisiones restaba a lo diputados que la integran muchísimo tiempo.

Durante esas vacaciones, se reunirá también la ponencia de la reforma agraria, intensificando su labor.

### EN COMUNICACIONES

Madrid.—Al recibir el señor Martínez Barrios a los informadores, les comunicó que había celebrado una conferencia con el director de la Telefónica, el diputado señor Jiménez, y con una representación del Sindicato Unico, para tratar de la admisión de los obreros afiliados a ese Sindicato, y para que se celebre una conferencia que ponga fin a la huelga que sostienen.

Aun cuando la Compañía no ha dado una contestación concreta, parece que accederá a la celebración de la conferencia, esperando que mañana comunicará la rsolución que en definitiva adopte.

Anunció el ministro que los mensajes telegráficos de prensa que se han restablecido por reciente disposición, se harán extensivos a Canarias y Marruecos.

Confirmó el señor Martínez Barrios que algunos de los parlamentarios que forman la comisión de que fué a Sevilla, habían cambiado impresiones con él sobre los sucesos allí ocurridos, y el resultado de sus investigaciones y a preguntas de un periodista, contestó que el gobernador civil, señor Bastos, volverá o no a Sevilla, según resulte del dictamen de la comisión de responsabilidades.

### EN ECONOMIA

Madrid.—En el ministerio de Economía facilitaron una nota oficiosa, en la que anuncia que el Gobierno del Uruguay, para contener la depreciación de la moneda de aquel país, había promulgado una ley prohibiendo la importación de determinadas mercancías hasta el 31 de diciembre próximo.

De esta medida se exceptúan además del aceite de Oliva, todas las mercancías que salieron de puerto antes del día 7 del corriente y previa la debida comprobación, las adquiridas antes de esa fecha y que lleguen al Uruguay antes del día 23.

## La sesión de Cortes

### COMIENZO DE LA SESION. - GRAN ANIMACION EN LA CAMARA. - UN RUEGO DEL DIPUTADO GADITANO SEÑOR RODRIGUEZ PIÑERO

Madrid.—A las cinco y treinta de esta tarde, da principio en el Congreso de los diputados la sesión, bajo la presidencia de don Julián Besteiro.

En el banco azul el presidente del Gobierno de la República, señor Alcalá Zamora, y los ministros de Justicia, Gobernación, Hacienda, Marina y Economía.

En escaños y tribunas bastante animación.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión del día anterior, se entra en el orden del día, empezando por ruegos y preguntas.

Empieza el señor Rodríguez Piñero, diputado por Cádiz, quien dice que en nombre de los diputados gaditanos de todos los matices políticos, ha de hacer resaltar la enorme crisis de trabajo en la provincia gaditana, a consecuencia de la cual existen actualmente más de tres mil obreros parados, pues ha resultado francamente insuficiente la suma de doscientas mil pesetas que le han correspondido en el crédito de diez millones concedido por el Gobierno para estos menesteres, pidiendo se conceden otros créditos, ruego que hace al ministro de Hacienda.

Para contestar ,al señor Rodríguez Piñero levántase el ministro de Hacienda, señor Prieto, quien comienza manifestando que si a todas las provincias se les concediera idéntica protección que el Gobierno viene concediendo a la de Cádiz, se encontrarían d ebidamente atendidos los conflictos sociales.

Dice que solamente por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, se ha dispuesto la construcción en la Factoría de la Constructora Naval por valor de más de veinte millones de pesetas.

Promete sin embargo el ministro atender en lo posible la petición que hace el diputado gaditano señor Rodríguez Piñero.

Este agradece la promesa que acaba de hacer el ministro.

### INTERVIENEN LOS SEÑORES DIAZ FERNANDEZ Y LOPEZ GOICOECHEA. - RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Madrid. — El diputado señor Díaz Fernández ruega se le den datos de la obra que realiza el Patronato Nacional del Turismo.

Contesta a este diputado el Presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, diciendo que se encuentra ya casi ultimada la revisión de la obra realizada por el mencionado Patronato Nacional del Turismo, y que se halla imprimiendo una Memoria importantísima sobre esta cuestión y de la que se remitirá una copia a la Cámara.

—El señor Canales pide el cambio de horario de las líneas de la Compañía de Ferrocarriles del Oeste de España.

Después de esta petición el mismo diputado pide también se reduzcan las tarifas para los viajantes en todas las líneas de ferrocarriles.

El señor López Goicoechea censura ante la Cámara la gravedad del peligro en que los obreros de las minas de Mazarrón vienen realizando sus ya de por sí peonsos trabajos, agregando que estas minas se encuentran en manos de los antiguos caciques.

Después hace el señor López de Goicoechea otros ruegos de carácter local, pero de escasa importancia.

### INTERVENCION DEL CANONIGO SEÑOR GARCIA GALLEGO. - EXPECTACION EN LA CAMARA

Se levanta a hablar el diputado señor García Gallego, canónigo de la basílica de Burgo de Osma, advirtiéndose en la Cámara toda la expectación que ha despertado la intervención de este sacerdote.

Empieza el orador interpelando al presidente del Consejo sobre si se debe o no anteponer el estudio de los problemas económicos a los problemas políticos.

Agradece al Gobierno que haya extendido la representación parlamentaria a los sacerdotes, razón por la que él tiene el honor de encontrase en ella, y se lamenta de la oposición que durante la Monarquía se hacía para que los sacredotes viniesen al Congreso.

A continuación el orador señala los defectos que a su juicio existen en la Constitución de 1876.

Hace resaltar la importancia que supone la baja de la peseta en el orden, tanto interior como exterior.

Expresa que no quiere combatir al ministro de Hacienda y alude a la confabulación que puede desarrollarse contra el naciente régimen, impidiendo su consolidación.

Cree el señor García Gallego que un descenso demasiado rápido en nuestros valores nacionales, es un colapso, anuncio de catástrofes políticas, y afirma a continuación que estima que el régimen puede pasar aún más tiempo en período de constitución, sin que ello pueda suponer un peligro para él.

El Gobierno—dice—debe exponer sin rodeos muy claramente su pensamiento sobre este transcedental problema, al objeto de que la Cámara le ayude.

Estamos—agrega—ante una evidente crisis de crédito público y debemos de tratar sin miedo alguno de la cuestión monetaria, dando al final de este debate carta abierta al Gobierno para que resuelva cuanto antes tan transcedental asunto.

El presidente de la Cámara advierte al señor García Gallego que lo que está haciendo es una interpelación al ministro de Hacienda.

El señor García Gallego dice que atenderá la indicación del presidente de la Cámara, y dice que es una verdadera y gran ilusión creer que el problema de la peseta se arregla con la aprobación de la Constitución.

Esto—agrega—no es garantía únicamente de la consolidación del régimen.

Si el Gobierno—sigue diciendo—se captara la confianza de todas las clases sociales del país, se estabilizaría la peseta en mucho mejores condiciones que por el hecho de aprobarse la Constitución.

Si tanta prisa hay, ¿por qué se conceden las vacaciones?

Dice que si ahora se presentase una crisis, se resolvería más fácilmente, porque la verdadera fuerza se encuentra en las Cortes Constituyentes.

Incidentalmente declara el orador-sacerdote que la religión católica no es, en manera alguna, enemiga de la libertad. Solamente —agrega— algunos desaprensivos vividores de la política trataban en épocas anteriores de establecer la solidaridad entre la Iglesia y la Monarquía.

Se dirige a las derechas españolas, aconsejándoles la conveniencia de que no teman a la República.

—El presidente del Cansejo de ministros, señor Alcalá Zamora, contesta al señor García Gallego, diciendo que le agradece sus aplausos al Gobierno.

Dice que a una ortodoxia sacerdotal con espíritu democrático, contesta con una ortodoxia laica identificada con la sacerdotal.

Afirma que el Gobierno se propone discutir cuanto antes los problemas económicos y dice también que en el orden a seguir al debate, no corresponde al Gobierno sino a la Cámara.

Expresa a continuación que él entiende que no es axiomático que una moneda no se estabilice mientras no se estabilice el régimen.

Grande sería nuestra satisfacción—añade el señor Alcalá Zamora—si pudiera llegarse a la aprobación de la Constitución Si anteponiendo a éste otros debates pudiera creerse que queríamos prolongar nuestra permanencia en el Poder.

A continuación dedica elocuentes párrafos a elogiar la democracia del canónigo de Burgo de Osma, que arrostra el enojo de las autoridades y de la Iglesia misma.

ElGobierno—agrega el Jefe del Gobierno—revisará los presupuestos nacionales y estudiará con el mayor cuidado la reforma monetaria, pero entiende que la Constitución es la obra primordial que debe tratarse en las Cortes.

El señor García Gallego rectifica en términos muy breves.

### EL MINISTRO DE ECONOMIA LEE LOS DECRETOS DE SU DEPARTAMENTO

Apenas ha terminado el señor Alcalá Zamora su discurso de contestación al señor García Gallego y la rectificación de éste, el ministro de Economía Nacional, señor Nicolau, sube a la tribuna, desde la cual da lectura a los decretos de su departamento promulgados, para que al ser rectificados por las Cortes adquieran aquéllos fuerza de ley.

### ORDEN DEL DIA. - RATIFICACION DE VARIOS DECRETOS DE LA PRESIDENCIA

A continuación se entra en el orden del día, dándose cuenta en primer lugar del proyecto de la presidencia sobre ratificación de varios decretos de este departamento.

El señor Royo Villanova consume un turno en contra.

Aplaude al Gobierno que pide consolidación de las Cortes en sus decretos. Agrega que no quiere discutir por estar vinculados los poderes en el presidente, jefe del Gobierno y jefe del Estado.

Ofrece discutir los distintos decretos de todos y cada uno de los ministerios.

El presidente del Consejo: Hace presente al señor Royo Villanova que sus decretos llvan la solidaridad de tood el Gobierno.

Yo—dice el señor Alcalá Zamora, contestando a las palabras del orador—represento la modesta y transitoria jefatura del Estado.

El señor Royo Villanova rectifica brevemente.

### EL SEÑOR SALAZAR ALONSO CONTINUA SU INTERPELACION

El señor Salazar Alonso continúa su interpelación, siendo contestado a ella por el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos.

Ambos oradores rectifican.

A continuación da lectura a un voto particular presentado por el presidente de la Comisión de Responsabilidades, don Carlos Blanco.

Levántase la sesión a las ocho y veinte de la noche.



## Cines al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"El terrible Boos", en dos partes.
Primera jornada en cinco partes de "La Incrédula".
"El apestado", en una parte.

PLAZA DE LA MERCED

"Fuegos artificiales", en una parte.
"Noche de bodas", en siete partes.

CINE DE EXTRAMUROS

"Los sobrinos de Don Lesme", en una parte.
"El capitán fanfarrón", en siete partes.



## Nota de la Unión General de Trabajadores.

Madrid.—A última hora de la tarde la Unión General de Trabajadores ha facilitado una nota a la que se concede gran importancia.

La referida nota dice así:

"Reunida la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, ha estudiado la situación creada por los anarcosindicalistas y sus organizaciones contra las socialistas, y acordó condenar enérgicamente esa actitud de quienes durante ocho años permanecieron sometidos a la dictadura y resurgen ahora, cuando por los trabajos de los republicanos y socialistas se disfruta un régimen de mayor libertad para emprender una guerra civil contra quienes tienen acreditado el sacrificio pro emancipación de los trabajadores.

Ante los asesinatos cometidos aconsejaron la serenidad, pero estos últimos hechos, los recientes acontecimientos insisten en recomendar a los afiliados serenidad y reflexión, pero advertimos al Gobierno que nuestras recomendaciones van a caer en el vacío.

No es posible pedir a los que se ven amenazados de muerte, que se crucen de brazos ante los comunistas.

Es triste combatir contra quienes debían emplear sus energías en combatir al enemigo común, pero no se puede seguir en la actitud contemplativa del Gobierno.

Sabe el Gobierno cuán sincera y leal es nuestra cooperación al afianzamiento del nuevo régimen y en la Unión General de Trabajadores no encontrará las menores dificultades para que se pueda llegar a la cima en la obra que le está reservada, pero si los asesinos continúan su obra miserable, nuestros adheridos tendrán que decidirse a defender su vida por procedimientos más eficaces.

Anunciamos leal y públicamente cuanto puede ocurrir y una vez más recomendamos a nuestros afiliados serenidad, pero lo advertimos al Gobierno para que vea si puede evitar los atentados.

Hay quien blasona de tener armas; nosotros no queremos decir a los nuestros que donde se hacen armas para nuestros enemigos se harán también para nosotros.

## Los sucesos de Zaragoza

### LA SITUACION SE AGRAVA. - LOS OBREROS QUIEREN TRABAJO, AUNQUE NO LO HAYA. - INVOCAN SU DERECHO A LA VIDA

Zaragoza.—En esta capital se agrava la situación, en cuanto a la actitud que vienen observando los obreros parados, cuyo número es de cinco mil aproximadamente.

Cumpliendo el anuncio acordado de reintegrarse al trabajo por la violencia, esta tarde grupos numerosos de obreros se presentaron en fábricas, talleres y obras, haciendo presente a sus directores o contratistas que ellos entraban a trabajar aunque fuese a viva fuerza.

Varios contratistas de obras se han presentado al Gobierno civil, consultando qué han de hacer si mañana se presentan a trabajar los obreros como han prometido.

El Gobernador ha pedido el envío urgente de fuerzas de Seguridad, Benemérita y policía, para contener el anunciado intento de asalto al domicilio de la Unión General de Trabajadores.

—Se han presentado como hemos dicho buen número de obreros en fábricas, talleres y obras de la capital, diciendo que se quedan a trabajar, como lo hacen, permaneciendo allí toda la tarde y anunciando que volverán al siguiente día.

Parece ser que todos estos obreros se desenvuelven conforme a un plan preconcebido.

En las obras municipales se personaron unos cientos obreros y como se les dijese que allí no había trabajo, dijeron que lo sabían, pero que ellos se quedaban, hubiese o no labor, pues tenían como todos derecho a la vida y que volverían mañana y el sábado a trabajar.

—En las obras que vienen realizándose en la conservación del templo del Pilar, se presentaron unos cuarenta obreros en solicitud de trabajo.

El arquitecto director de las obras preguntó si entre ellos había algún albañil y como a esta pregunta se adelantar uno, el arquitecto le invitó a que examinara con detenimiento las obras y cuando lo hubo hecho, en presencia de sus compañeros, le preguntó si después de haber visto lo que había visto, creía que allí había trabajo siquiera para un hombre más.

El obrero contestó que lealmente debía confesar que no había trabajo para nadie, pero que a pesar de ello se quedaban, pues necesitaban comer para vivir.

Se quedaron y empezaron a sacar escombros, pero a la media hora se había terminado esta operación.

Al terminar la jornada se marcharon anunciando que mañana volverían.

### ANTE EL CASINO MERCANTIL. - SE VERIFICA EL PROMETIDO ASALTO AL CENTRO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Zaragoza.—De cinco y media a seis de la tarde se formó una manifestación de parados que recorrieron las calles de la ciudad.

Se presentaron en el Centro Mercantil, pretendiendo arrojar a la calle a los que allí había, pero desistieron de tales propósitos.

Después realizaron el prometido asalto al domicilio de la Unión General de Trabajadores, limitándose a arrojar a los que allí había y a tirar a la calle muebles y enseres.

Los bancos y edificios oficiales se encuentran custodiados por la fuerza pública.

Han desfilado ante el Gobernador civil numerosos patronos, preguntando qué harán mañana si como han prometido se presentan los obreros a trabajar, asegurando que si repiten se suspenderán las obras.

## De Jerez

### CHOQUE DE UN AUTOMOVIL CON UNA BICICLETA. - VUELCA EL AUTOMOVIL. - RESULTAN DOS MUERTOS Y VARIOS HERIDOS. ACTUACION DEL JUZGADO. - : LOS HERIDOS QUEDAN HOSPITALIZADOS EN JEREZ

Jerez de la Frontera.—En la mañana de ayer miércoles y en la carretera de Jerez a Sevilla, ocurrió un violento choque entre un automóvil "Pullman", con una bicicleta.

El choque se produjo a unos diez kilómetros de Jerez, y al salir a la carretera la bicicleta que montaba Antonio Contreras Caravaca.

Este, que contaba 22 años, fué despedido de la bicicleta, quedando sin conocimiento.

Trasladado a Jerez, fué reconocido en la Casa de Socorro, apreciándosele entre otras graves heridas, la fractura de la base del cráneo.

El desgraciado falleció a las primeras horas de la madrugada de hoy.

### OTRO ACCIDENTE GRAVE

Jerez.—En las primeros horas de la tarde se recibieron noticias de otro grave accidente, ocurrido en la misma carretera, y en las inmediaciones de El Cuervo.

Un coche de los llamados de turismo que procedía de Chipiona y se dirigía a Sevilla.

Resultaron heridos todos los ocupantes del referido coche.

Estos son los siguientes:

Luis Rodríguez Sánchez, de 27 años de edad, con domicilio en Sevilla, calle Jesús del Gran Poder número 2. Su estado es grave.

Miguel Limones Baeza, de 28 años. Vive en Cádiz, en Beato Diego de Cádiz.

Este es el que sólo sufrió algunas heridas leves en la mano derecha.

Manuel Díaz Criado, capitán de Infantería, con domicilio en Sevilla. Sufre fractura de la clavícula izquierda y en el maxilar inferior rama descendente.

Su estado es grave.

El chófer, llamado José Vargas, de 26 años y también avecindado en Sevilla, tiene varias heridas de menor importancia.

José Criado López, también de Sevilla, presentaba herida en el párpado superior y probable fractura de cráneo.

Su estado, al ingresar en la Casa de Socorro, era gravísimo.

Desde los primeros momentos empezó sus actuaciones el Juzgado de Instrucción de San Miguel, tomando declaración a aquellos heridos cuyo estado lo permitían.

Todos los heridos fueron asistidos en la Casa de Socorro de la calle Arcos, pasando después algunos a la clínica del doctor Girón.

A las dos y media de la madrugada falleció Juan Criado López.

Estos desgraciados sucesos han causado en la población muy hondo pesar.

En la Casa de Socorro, además del Juzgado, se personaron las autoridades y otras muchas personas, algunas de la amistad de los heridos.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

NOMBRAMIENTO

Del Ministerio de Trabajo se han recibido en ésta los nombramientas de presidente y vicepresidente del Comité paritario de Salinas, recientemente hecho a favor de nuestros queridos amigos D. Jaime Togores Balzola y D. Manuel Casanova González, los que están recibiendo muchas felicitaciones, por haber sido designados paro estos cargos.

Nnimos la nuestra muy sincera.

ACTO DE HONRADEZ

El niño Antoñito Rrmos Fillola, hijo de nuestao particular amigo don Luis Ramos Laguna. fué encontrado días pasados en el tranvía un monedero conteniendo dos billetes de 25 pesetas, que seguidamente entregó a sus padres.

Averiguado quien pudiera ser su dueño, éste recompensó la acción del chico, haciéndole un obsequio.

N e tra enhoral uena a o s señores de Ramos Laguna, por el comportamiento de su peoueño hijo.

JEFE DE ESTADO MAYOR

Como consecuencia de las reformas de Marina, cesa en la Jefatura del Estado Mayor del Departamento, el prestigioso Contralmirante de la Armada D. Francisco Márquez Román, que pasa a desempeñar el mando de la división de cruceros.

Lamentamos la obligada ausencia de tan distinguido General.

A CADIZ

Para asistir a una reunión del Comité Paritario de Carga y Descarga, fué ayer a Cádiz el Secretario del de Salinas de esta localidad z compañero en la prensa, D. Gaspar Fernández de León.

VIAJEROS

Procedente de Ferrol se encuentra en esta la Sra. D.ª Elisa Salguero, esposa del Coronel de Ingenieros de la Armada, D. José Aguilar Velázquez.

—Mrchó a Algeciras para tomar posesión de su cargo de Coadjutor, ngestro paisano el joven sacerdote D. José Fernández Lucas.

VISITAS

Por el alcalde de Cádiz, señor Alvarez López, fueron ayer cumplimentados los señores General Jefe de esta Base Naval y el alcalde presidente de este Ayuntamiento.

NECROLOGIA

Después de penosa enfermedad, ha dejado de existir, el astrónomo de primera clase de la Armada, D. Pedro Charlo Justo, a cuyos familiares enviamos el más sentido pésame.

CASAS BARATAS

Por la Sociedad Cooperativa Obrera "La Esperanza", se ha efectuado el reglamentario sorteo entre sus socios de las once viviendas correspondientes al tercer grupo de casas baratas construidas por dicha entidad.

Dicho grupo de casas, que lleva el nombre de "José María Cervera", de tan gratos recuerdos en esta población, reúne las mayores comodidades posibles en esta clase de construcciones.

Los mayores elogios merece esta agrupación de obreros, y especial su incansable presidente don Manuel Montesinos Anillo, por la labor que desarrollan hasta conseguir la total realización del programa que se propusieron para disfrutar de un hogar higiénico y adecuado a sus necesidades, del cual mediante las normas que tienen establecidas llegarán a ser sus propietarios.

Nuestra felicitación a todos.

RENUNCIA

Ha presentado renuncia del cargo de concejal don Juan Fernández Martín, y parece que en breve también lo efectuarán otros señores.

PRESIDENTE

Se ha dispuesto cese como presidente del Tribunal para oposiciones a cátedras de Escuelas de Náuticas, el capitán de navío don Angel Fernández Piña, sustituyéndole el jefe de igual empleo don Lorenzo Moya y Motanzas.

COMISION

En el despacho de la Alcaldía se ha celebrado una reunión de entidades patronales y obreras, con el fin de nombrar una comisión gestora para organizar bolsas de trabajos y levantar el censo de obreros parados.

Fueron designados como contribuyentes los señores Irigarde y Bartell, y por los obreros los señores Jaume y Villegas.

BASES DE TRABAJO

En la tarde de hoy, por una representación del Sindicato Unico de Trabajadores de esta localidad, han sido presentada a la Dirección de los talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval, las bases de trabajo acordadas en la reunión que celebraron el pasado domingo.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a cuantos personalmente o en otra forma se han interesado por nosotros como consecuencia del accidente que ayer sufrimos, viajando en el tranvía, el que afortunadamente no reviste la importancia que en el primer momento parecía. (1)

GARCIA BOZANO.

(1) Nosotros también celebramos la mejoría de nuestro estimado compañero.

## Pto. de Sta. María

MUERTO POR EL TREN

El tren ómnibus que llega a ésta a las nueve y cuarenta, arrolló cerca del puente próximo a la estación, a Cayetano Benítez Peinado, de 70 años, casado, tonelero, domiciliado en la calle Santa María número 2, cuyo cadáver quedó horriblemente mutilado.

Se supone se trata de un accidente fortuito, pues el finado era algo sordo.

Descanse en paz y reciba su viuda y demás familia nuestro pésame.

INSPECTOR

Estuvo en ésta el inspector regional de puertos en el Consejo de Obras Públicas, Sr. Rodríguez de Rivera, al que acompañaba el Ingeniero director de este puerto D. Ignacio Merello.

ORADOR SAGRADO

No pudiendo concurrir a predicar los sermones en honor de Ntra. Patrona la Virgen Santísima de los Milagros el canónigo de la S. I. C. de Sevilla Dr. D. Antonio Mañez Jerez, vendrá a predicar dichos sermones el canónigo de la S. I. C. de Cádiz, Doctor D. Francisco de P. Serrano Cid.

DE MADRID

Procedente de Madrid han llegado a ésta para pasar temporada, los distinguidos señores de Gavala Laborde (D. Juan) y su hijo Joaquín.

RELIGIOSA FALLECIDA

Ha dejado de existir la virtuosa religiosa en este colegio del Sagrado Corazón, Sor Andrea Vázquez Montero (q. s. g. g.).

SECRETARIO

Fué a Puerto Real el Secretario del Ayuntamiento D. Federico A. Sánchez Pece, al que acompañaba el auxiliar de la Secretaría D. Federico Castilla.

CORRESPONSAL.

## De Sanlúcar

Padres de alumnos y antiguos alumnos de las Escuelas Cristiaias del Sagrado Corazón, de Sanlúcar de Barrameda, han repartido profusamente la bien escrita circular que copiamos:

"Muy señor nuestro: Los que suscriben, padres de alumnos y antiguos alumnos de estas Escuelas Cristianas del Sagrado Corazón de Jesús, donde se educa e instruye a nuestros hijos, o nos hemos educado nosotros, creemos llegada la hora de demostrar nuestra gratitud de una manera práctica y efectiva y defender nuestro legítimo derecho a que la instrucción de nuestros hijos se desenvuelva dentro de los sanos principios de la moral cristiana, al par que con los provechosos resultados que en el orden cultural venimos alcanzando.

Para conseguirlo, hemos creído deber inexcusable y de inmediata realización, porque su necesidad se hace sentir desde hace ya mucho tiempo, establecer en nuestra ciudad la Asociación Cristiana de Padres de Familia y Amigos de la Enseñanza, al igual que las que ya funcionan en Madrid y otras importantes poblaciones, mutuamente confederadas para mayor fuerza y eficacia en las actuaciones.

No cabe en los estrechos limites de una carta detallar el alcance, la importancia y la trascendencia que tanto en el orden moral como en el material habrán de tener las actividades y entusiasmo que a tan noble causa dediquemos, y a que estos prudentes y previsores propósitos cristalicen en hermosa realidad, estamos todos en conciencia obligados

El secreto del éxito en las empresas árduas consiste en las firmeza de voluntad y en la constancia. Impongámonos este lema, y por descontado obtendremos el triunfo, porque la asistencia de QUIEN todo lo puede no podrá faltarnos.

Vngan, pues, a formar en nuestras filas todos los padres de familia que no se avergüencen de profesar públicamente la religión católica, en una palabra, todos los hombres de buena voluntad que vean con simpatía estos nobles ideales.

Nuestra Asociación enarbolará bandera de paz, pero cuando el enemigo nos ataoue, no hemos de andar remisos en ejercitar cumplidamente el derecho natural de defensa propia.

Los que no estén conformes con estas normas, quédense en buen hora en el bando opuesto, pero consideren y mediten si en conciencia se creen con derecho a disfrutar de los beneficios que los institutos religiosos les proporcionan y al propio tiempo laborar por su destrucción.

Para llevar a la práctica nuestro propósito, os invitamos a una asamblea general que hemos de celebrar en el local de las Escuelas Cristianas, calle San Agustín, 15, el dia diez de los corrientes, a las nueve de la noche, y a la que le rogamos no deje de asistir, por las elevadas razones que a su discreción y criterio seguramente no se ocultarán.

En dicha asamblea daremos cuenta del proyecto de reglamento que someteremos a la aprobación general y que elevaremos después a la autoridad competente para los efectos legales.

Contando con su puntual asistencia, nos es grato reiterarnos de usted atento s. s., POR LOS PADRES DE ACTUALES ALUMNOS, Manuel Barba Brun, Manuel González Raposo, Joaquín Real Garrido, Emilio Rosales García, José Sánchez González y Antonio Alvarez Rodríguez.—POR LOS PADRES DE ANTIGUOS ALUMNOS, Francisco García Alvarez.—POR LA SOCIEDAD DE ANTIGUOS ALUMNOS, Manuel Molina García."

* * *

Hemos sabido ayer que el alcalde de Sanlúcar ha prohibido la celebración de la reunión de que se habla en la anterior circular. No nos extrañan, por arbitrarias que sean, ciertas disposiciones, pero hemos de procurar informarnos de las razones que pueda haber tenido dicho alcalde para asi negar un derecho que la Ley ampara.

## Jerez de la Frontera

SUBASTA

Se ha verificado la subasta de los aprovechamientos de pastos, matanza y labor del monte «Quejigal de la Jardilla», siendo el único postor D. Juan Moreno Ortega, en la cantidad de pesetas 14.500 y un periodo de 6 años.

CONFERENCIAS SOBRE REFORMA AGRARIA

El Ateneo Jerezano organiza un ciclo de conferencias sobre la reforma agraria.

El domingo dará una el notario don Manuel García Otance, quien desarrollará el siguiente tema: «La Propiedad privada y el problema de la tierra.—Consideraciones sobre el proyecto elaborado por la Comisión de Reforma Agraria».

Para fechas próximas se organizan otras conferencias por destacadas personalidades, entre ellas el periodista Cristóbal de Castro.

LA BOLSA DE TRABAJO

Mañana a las siete se reunirá la Junta de la Bolsa de Trabajo.

LA COMISION DE LA POLICIA URBANA

Ayer tarde se reunió la Comisión de Policía Urbana tratando asuntos de trámites.

LA COMISION DE BENEFICENCIA

También se ha reunido esta Comisión tratando asuntos de interés.

ALCALDE

Estuvo ayer en esta el Alcalde de Prado del Rey y Teniente de Alcalde D. Rafael Pereira.

FUNCIONARIOS

Ha tomado posesión de su cargo de Secretario del Juzgado Municipal de Santiago, D. Ramón Poyatos Díaz.

DE TEMPORADA

Pasan temporada en el Puerto de Santa María los Sres. de Barrera, (don Antonio).

En Rota, la distinguida familia del acreditado industrial D. Felipe González.

En Sanlúcar, la bella Srta. Juana Bustillo.

En el Portal, los Sres. de Aguado, (D. Joaquín).

Al Puerto de Santa María para pasar temporada han marchado los señores de Galindo Bancalero, don Manuel.

De esa Capital la Sra. Vda. de García Riquelme con sus bellas hijas.

Ha regresado de Puente Mallorga D. Joaquín Fuentes.

Ha marchado a Godos (Asturias), D. César Suárez Fernández.

CINEMA X

Hoy se reprisará la interesante película sonora «El desfile del amor».

SALON JEREZ

Anoche se estrenó con éxito la película «Flor de Argelia».

En breue ¿Chico o chica?, por Carmen Boni.

COLONIA ESCOLAR

Mañana por la tarde se reunirá la Junta de la Colonia Escolar Jerezana con el fin de ultimar los preparativos para el envío de los niños a las playas de Chipiona.

EL CORRESPONSAL.

## Por los pueblos

POR LESIONES

Antonio Silván Pereira denuncia a la Guardia civil de Barbate, que hallándose en unión de otros en el establecimiento de bebidas de Francisco Moreno Ceballos, se presentó José Martín Martín y empezó a insultarlos y al decirles que se marchase le dió una bofetada y al tratar de defenderse salieron a la calle, donde el Martín le dió un corte en la gorra y otro en la espalda.

El herido fué curado de una herida penetrante en la parte posterior del torax derecho al nivel del sexto espacio intercostal da pronóstico reservado.

El agresor fué detenido por la benemérita y puesto a disposición del Juez municipal de Vejer.

AGRESION

El presidente de la sociedad de cargadores y estivadores y oficios varios de Barbate Eduardo Ramos Hermoso denunció al cabo de la Guardia civil de aquel puesto que en ocasión de hallarse en el establecimiento de Juan Galván, acompañado de varios compañeros se presentó Pedro Rodríguez Pacheco, los insultó y pidió explicaciones sobre la Sociedad, a lo que el presidente contestó que esa no era forma de conducirse, dándole el Rodríguez Pacheco varios puñetazos.

Instruído el correspondiente atestado, fué puesto a disposición del juzgado.

INCENDIO

En el sitio denominado Contreras del término de La Línea, se inició un incendio. Personada la Guardia civil de Atunara, comprobó que el incendio fué rápidamente sofocado, merced a la rápida intervención del colono Francisco Ramírez y de varios vecinos.

El incendio parece ser casual y la superficie quemada es de unas treinta hectáreas, calculándose las pérdidas en unas ochocientas pesetas.

La finca es propiedad del vecino de San Roque D. Manuel Rodríguez.

El atestadc instruído fué entregado al juez municipal de La Línea.

OTRO INCENDIO

En la dehesa Roche, propiedad del Estado, del término municipal de Conil, se declaró un incendio que fué sofocado por los vecinos próximos.

El fuego alcanzó a unas cuatro aranzadas, calculándose las pérdidas en unas trescientas pesetas.

De las gestiones practicadas por la Guardia civil del puesto de Campano, parece exponer que el fuego fué casual y el atestado instruído por la benemérita se entregó al Juzgado municipal de Conil.

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.





Ya se pone en movimiento la comitiva; ya comienza a descender por el áspero tortuoso sendero de la montaña sombreado de castaños. Las zagalas agitan sus panderos, cantan a coro, y sus voces puras bajan en alas de la brisa hasta el valle. El tambor redobla alegremente; la gaita grita; la novilla ofrecida a la Virgen brinca y juguetea, haciendo sonar la esquila que lleva al cuello.

Delante de todos, disparando cohetes, marcha el valeroso Celso. El humo de la pólvora le embriaga; los cantos le alegran; un vértigo delicioso se apodera de su magullada cabeza y por un momento se borran de su mente las dulces memorias de la Bética.

IV

LA MISA

Yo no apruebo las ideas de mi sobrino Antero. Hasta ahora hemos vivido a gusto en este valle sin minas, sin humo de chimeneas ni estruendo de maquinaria. La vega nos ha dado maíz suficiente para comer borona todo el año, judías bien sabrosas, patatas y legumbres, no solo para alimentarnos nosótros, sino para criar esos cerdos que arrastran el vientre por el suelo de puro gordos. El ganado nos dá leche y manteca y carne si la necesitamos; tenemos castañas abundantes que alimenta más que la borona y nos la ahorran durante muchos días; y esos avellanos que crecen en los setos de nuestros prados producen una fruta que nosotros apenas comemos, pero que vendida a los ingleses hace caer en nuestros bolsillos todos los años algunos doblones de oro. ¿Para qué buscar debajo de la tierra lo que encima de ella nos concede la Providencia: alimento, vestido, aire puro, luz y leña para cocer nuestros potes y calentarnos en los días rigurosos del invierno?

Así hablaba el capitán don Félix sentado en el pórtico de la iglesia antes de celebrarse la misa. Se hallaban allí también sentados don César de las Matas de Arbín, su primo, vecino y propietario de Villoria, quien jamás en su larga vida había dejado un año de oir la misa del Carmen en Entralgo; el tío Goro de Canzana, Martinán el tabernero, Regalado, el mayordomo y algunos otros vecinos de la misma gravedad, aunque no tan señalados.

—¿Qué antiguallas estás ensartando ahí, querido primo?—exclamó con sonrisa irónica—. ¡Qué somos felices con nuestras castañas y nuestro ganado! No sueltes, por Dios, tales ideas delante de esos señores de la Pola que capitanea tu sobrino Antero, porque no concluirán de reirse de ti. ¿Qué valen nuestros tupidos castañares, ni tus rebaños lucidos, ni este aire puro de la montaña, ni esta luz radiosa que el cielo nos envia delante de esas altas chimeneas que tiñen de negro sin cesar la tierra y el firmamento?...



con efusión. Demetria se sintió enternecida y rompió a llorar perdidamente.

Feliciana quedó estupefacta.

—¿Cómo? ¿Qué es esto?... ¿Qué te pasa hija querida?

Y la buena mujer, con el rostro contraído por el asombro y el dolor, le sacudía la mano para instarla a que hablase. Al fin, con voz entrecortada por los sollozos, Demetria habló:

—Me han dicho que no soy... que no soy hija de usted... que soy del Hospicio.

Lo mismo que le había pasado a su hija poco antes, toda la sangre de la buena Felicia fluyó al corazón. Quedó igualmente pálida y sin poder articular palabra.

—¿Quién te ha dicho eso?—logró proferir al cabo.

—Pepín.

—¡Ah, picaro!... ¡Le voy a arrancar las orejas!—exclamó cambiando súbito su emoción en furor. Y ya se disponía a ir en busca del criminal, pero Demetria la retuvo.

—No, madre, no salió de él... Fué Tomás el de la tia Colasa quien se lo dijo y por eso se pegaron.

—¿El hijo de Colasa?... ¡Esa bruja había de ser! Desde que Goro la quitó de pacer su vaca en el castañedo del Regueral no nos puede ver más que al diablo. Ya sabes cómo para vengarse metió sus cerdos entre nuestro maíz. Goro quería llevarla al Juzgado y que pagase el daño, pero yo conseguí calmarlo y que la perdonase porque me daba lástima... Pues en vez de agradecerlo, la picarona el otro día en la fuente me tiró unas indirectas tan picantes... ¡Qué indirectas, hija mía!... Que si yo era una holgazana, una comedora, que hacía trabajar a mi marido como a un burro, que echaba sobre ti el peso de la casa..., que os mataba de hambre mientras yo me comía a solas magras de jamón y torta... ¡No sé cómo me contuve y no le arranqué los pocos pelos que tiene en el moño! Y todo porque uno defiende lo que es suyo. Por mí hubiera pacido su vaca toda la vida en el castañedo; pero Goro me dijo: "Mujer, eso no puede permitirse. Si la vaca se comiera sólo los hierbajos y la maleza, anda con Dios; por un poco más o menos de rozo no habíamos de reñir; pero se come también la cría de los árboles... ¡Ya ves tú, mujer la cria! La cría hasta los criminales la respetan, cuanto más los hombres." ¿Yo qué le iba a decir entonces? Entonces le dije: "Goro, tienes razón..."

Trazas llevaba la buena mujer de no terminar en toda la mañana su alegato, pero advirtió que Demetria no parecia escucharla; sollozaba cada vez con más desesperación.

—¿Porqué lloras de ese modo, hija? ¿Por un dicho, por una niñería?... ¡Deja a esa deslenguada que la coma la envidia!

—Es que yo, madre—profirió la niña con trabajo—, yo quisiera saber... si ese dicho era cierto... porque ya lo he oído otras veces, aunque nunca se lo dije hasta ahora.

Felicia, en vez de responder, rompió a llorar hilo a hilo

LA INFORMACION
DIARIO DE LA MAÑANA
AGOSTO 13 JUEVES

## Por teléfono

(VIENE DE LA QUINTA PLANA)

Desde aquí los grupos marcharon a situarse frente al edificio ocupado por la Central de Teléfonos.

La fuerza pública dió dos cargas. Se oyeron dos disparos aunque no resultaron heridos.

El jefe de la benemérita ha manifestado que la Guardia civil no disparó. Esta noche realizan servicios de vigilancia fuerzas del Ejército, de Seguridad y de la Benemérita.

### LOS CAMPESINOS GRANADINOS INTENTAN APODERARSE DE LAS TIERRAS

Granada.—Al medio día de hoy salió de la capital una camioneta conduciendo fuerzas de la benemérita, que habían sido reclamadas con urgencia por las autoridades de Fafavosa y Rumoseca, por la grave situación en que se encontraban ambos pueblos.

Parece ser que los obreros campesinos se habían apoderado de las tierras El Gobernador interino manifestó a los periodistas que, según sus noticias, varios campesinos con el propósito de cazar, habían invadido las tierras y los cortijos.

### EL MOVIMIENTO DE CORDOBA. - DETENCION DE LOS PRINCIPALES CABECILLAS. - AVISO A LOS CAMPESINOS DE LOS PUEBLOS

Córdoba.—Al conocerse por la prensa de la mañana de la capital que se preparaba un movimiento revolucionario en la provincia, causó enorme impresión y gran intranquilidad en la opinión.

La tranquilidad renació un poco al conocerse una enérgica nota publicada por el Gobernador civil, dando cuenta del movimiento y de las serias medidas adoptadas para reprimirlas con la mayor energía.

Se ha procedido a la detención de los principales cabecillas del movimiento.

Los obreros albañiles, atemorizados, han abandonado sus faenas. Otros, trabajan custodiados por la fuerza pública.

—Hemos visto la orden de huelga dada por la Federación Local de Campesinos a los obreros de los pueblos de la provincia.

En esa nota les dice que visto que el Gobierno no accede a sus peticiones, inicien hoy mismo el movimiento preparado.

Han enviado un emisario cuya contraseña es un papel en blanco con el sello de la Federación y estas tres iniciales P A N. y después de darles varias instrucciones, termina: A trabajar y veremos lo que pasa.

### EL EJERCITO ACUARTELADO. -HAN DESAPARECIDO LOS PRINCIPALES EXTREMISTAS. - EL GOBERNADOR RECIBE FELICITACIONES Y ADHESIONES

Córdoba.—El ejército que guarnece la capital, se encuentra acuartelado en previsión de que fuese necesaria su intervención.

Al gobernador se le ha telegrafiado de los pueblos, que han sido clausurados los principales centros sindicalistas.

El gobernador tiene en su poder documentos de interés relacionados con este movimiento.

Han desaparecido los principales elementos extremistas.

Esta mañana, Cristóbal Martín, presidente de la Agrupación Comunista de Pedro Abad, estuvo conferenciando con el gobernador, y como se insolentara con esta autoridad, fué detenido en el acto y conducido a la Comisaría de Vigilancia.

Conferenciando el gobernador con los periodistas en las pirmeras horas de esta tarde, dijo que aparte de las huelgas en los pueblos, había tranquilidad en éstos y en la capital.

Por el Gobierno civil desfilan numerosas personas de todas las clases sociales, para felicitar a esta autoridad, por su actuación y a reiterar su adhesión y su ofrecimiento.

Entre estos ofrecimientos, se encuentran los de la Cámara Agrícola y elementos patronales.

Han sido clausurados los centros comunistas y todas las secretarías afectas a la Confederación Nacional del Trabajo.

### LOS CONFLICTOS SOCIALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Córdoba.—La situación de los conflictos sociales en los pueblos de esta provincia, según datos oficiales, son:

Baena: Huelga general; seis directivas del Centro de Campesinos han sido detenidas por ejercer coacciones.

Bujalance: Sigue la huelga de obreros albañiles ycampesinos.

Han sido abandonados todos los cortijos y el ganado.

Se han adoptado grandes precauciones.

Villanueva de Córdoba: Continúa la huelga de campesinos y albañiles.

El jefe de policía de este pueblo es un conocido sindicalista que ha sido detenido.

Castro del Río: Sigue también la huelga de campesinos. El comercio no abrió hoy sus puertas y los vendedores no acudieron al mercado.

### EL GENERAL CABANELLAS HABIA PREVENIDO ESTE MOVIMIENTO

Córdoba.—Se dice que el general Cabanellas antes de cesar de su cargo de capitán general de Andalucía, había enviado detallado informe al Gobierno, en el cual predecía el movimiento revolucionario planteado ayer en Córdoba, y su provincia, estimando que la organización comunista de Córdoba era la mejor organizada y más peligrosa para un movimiento revolucionario.

Predecía también el general Cabanellas en su mencionado informe, que el movimiento se desarrollaría a mediados de agosto, al mismo tiempo que en los pueblos d esta provincia, en los que el movimiento había de revestir mayor intensidad.



### CONFLICTO QUE SIGUE SIN RESOLVERSE

Gijón.—Sigue la huelga de obreros de la fábrica algodonera de esta población.

Los huelguistas alcanzan al número de 600.

## Noticias de Sevilla

### DE LOS SUCESOS DE ECIJA

Sevilla.—El jefe de la Guardia civil de Ecija comunica al Gobernador civil sobre el desarrollo de la huelga existente en aquella población y en los pueblos de Nuiza, Cañada y Estepa, y dice qeu este conflicto tiene marcado carácter político, y que desconoce los fines que sus promotores persiguien.

Se desconocen también hasta dónde llgan las órdenes de los campesinos

### EL CONFLICTO DE LOS ALBAÑILES SOLUCIONADO

El Gobernador ha reunido a los patronos y obreros albañiles, llegando a un acuerdo.

Los obreros han firmado las bases presentadas por los patronos.

Esta huelga, coom se sabe se mantenía ya hace un buen número de semanas y abarcaba a gran cantidad de trabajadores.

### PETARDOS QUE EXPLOTAN

Sevilla.—Esta mañana, cuando realizaba maniobras una máquina piloto entre ls estaciones férreas de San Bernardo y Plaza de Armas, estallaron dos petardos que había colocados sobre la vía.

La explosión produjo gran alarma.

La máquina sufrió destrozos, y resultó herido el auxiliar de vías y obras Eduardo Tomás.

Poco después el guarda agujas Francisco Núñez Ordóñez, se presentó al jefe de depósito de máquinas, diciendo ser el autor de la colocación de los petardos, explicando que un anciano que recoge carboncilla se había encontrado una caja que contenía esos petardos y que se la había entregado a él para que hiciese con ellos lo que le viniera en gana y que él, sin pensar el daño que podía causar, los había dejado abandonados.

## Miscelanea

### UNA DENUNCIA DE LA ESPOSA DE FRANCO. - LA ESPOSA DE RADA SE APODERA DE SU HIJO

San Sebastián.—La esposa del comandante Franco ha presentado una denuncia contra la esposa del mecánico Pablo Rada.

Parece ser que aquélla autorizó a ésta para que viera unos momentos a su hijo.

Cuando la mujer de Rada tuvo a su hijo en sus brazos, salió huyendo, marchándose en un auto.

El juzgado no ha admitido la denuncia, porque la esposa de Franco no ha exhibido auntorización escrita de Pablo Rada, para retener a su hijo.

### HUELGA EN LAS MINAS DE CARNA

Barcelona.—Se ha declarado la huelga en la zona minera de potasa de Cardona.

Hubo tiroteo entre los huelguistas y la fuerza pública, lo que produjo gran alarma.

Actúa fuerza de la guardia civil de caballería.

## Extranjero

### DE LA REVOLUCION CUBANA. - - ENCUENTROS ENTRE LOS REBELDES Y LAS TROPAS GUBERNAMENTALES

Londres.—Noticias llegadas de Nueva York al periódico "The Times". dan cuenta de las batallas surgidas con motivo del movimiento revolucionario que viene desarrollándose en la isla de Cuba.

Según noticias, parte de la flota se ha unido a los rebeldes.

Un buque de los sublevados se halla a la vista de la Habana y otros dos también encuéntranse no lejos del puerto.

Según informes facilitados por el Gobierno del general Machado, en Pinar del Río en encuentro habido entre sublevados y tropas gubernamentales aquéllos tuvieron catorce muertos y 19 heridos, y en otra escaramuza en Sierra Morena, la victoria fué de los rebeldes. que destruyeron los postes telegráficos.

Otros informes aseguran que los rebeldes se han apoderado también de la provincia de Santa Clara.

### LA LEY MARCIAL EN TODA LA ISLA

Londres.—Se dice en un comunicado del Gobierno cubano que han ocurrido otros encuentros en la provincia de Pinar del Río entre grupos rebeldes y las tropas del Gobierno.

En vista de la gravedad de los sucesos, que revistieron extraordinario rncono, se ha declarado la ley marcial en toda la Isla.

### MUERTE DE UN GENERAL REBELDE

Londres.— Informes oficiales dicen que a consecuencia de los últimos choques entre revolucionarios y fuerzas gubernamentales, ha muerto el general Francisco Perales uno de los siete jefes de la revolución.

### LA REVOLUCION CUBANA SEGUN LOS INFORMES DEL GOBIERNO

Nueva York.—Según informes procedentes del Gobierno del general Machado, en los cuatro últimos días los rebeldes han tenido 26 muertos y 53 heridos, y las tropas regulares sólo dos muertos, habiendo hecho 140 prisioneros.

A Santa Clara han sido enviados 150 guardias para auxiliar al Ejército.

José y Mario Menocal, sobrinos del ex presidente de la República del mismo apellido, encuéntranse entre los prisioneros.

## Sección de Bolsa

Día 12 de agosto

| BOLSA DE MADRID | |
|---|---|
| Francos c.º medio | |
| Idem cierre, | 00,00 |
| Libras c.º medio | 44.775 |
| Idem cierre, | 55,50 |
| Dóllars c.º medio. | |
| " medio. | 11,43 |
| Interior 4% | 61,35 |
| Exterior 4% | 78,00 |
| Amortizable 5% 1929 | |
| Idem 5% 1920 | 00 00 |
| Idem 5% 1917 | 00 00 |
| Cédulas 4% Bco. Hipotecario | 81,90 |
| Idem 5% Banco Hipotecario | 90.00 |
| Idem 6% Bco. Hipotecario | 00,00 |
| Accs. Banco de España | 519'00 |
| Idem Banco Hispano Americano | 000,00 |
| Idem Esp. del Río de la Plata | 135'00 |
| Acciones preferentes Azucarera | 00.00 |
| Idem ordinarias íd. | 00,00 |
| Accs. Tabacos | 000.00 |
| Accs. f. c. Norte de España | 275 00 |
| Accs. f. c. M. Z. y Alicante | 194.00 |
| **BOLSA DE NEW-YORK** | |
| E. I. Lu Pont de Nemours | |
| General Motor C. | 00 00 |
| U. S. Steel Corp. | 00.00 |
| Anaconda Copper Mining | 00.00 |
| Standard Oil C. of New-Jersey | 00 00 |
| International Telephone & Telegraph | 00 00 |
| National City Bank of New-York | 00 00 |
| Irving Trust C. | 00'00 |
| Guaranty Trust C. | 00,00 |
| Nash Motors Corp. | 00 00 |
| Bendix Aviation Corp. | 00,00 |
| **OBLIGACIONES** | |
| Junta de Obras del Puerto | |
| Ayuntamiento de Cádiz. — Alumbrado | 000,00 |
| Idem, id.—Ordinarias | 000,00 |
| **ACCIONES** | |
| Crédito y Docks de Barcelona, | 000,00 |

INFORMACION FACILITADA POR EL BANCO HISPANO - AMERICANO

## Guía del turista

**Oficina de Información oficial del Patronato Nacional del Turismo.** (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria. Teléfono núm. 1313). — En esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades, en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Dias festivos, de 10 a 12.

**MONUMENTOS Y MUSEOS.** -- La Catedral. — Dentro de ella las Capillas, cuadros, tesoro (Custodias y ostensorios valiosos y cripta). Horas de visita, de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro, a voluntad.

**Iglesia de San Felipe Neri. (Monumento Nacional.) Plaza de San Felipe Neri.** En su recinto se celebró la reunión de Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución política de la Monarquía Española (Cuadros de la Concepción, de Murillo.) Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

**Convento de Capuchinos.** - Campo Sur. — Cuadros de Murillo. Horas de visita: De 9 a 19. Entrada: Limosna en el cepillo.

**Museo Arqueológico.** - Calle Isaac Peral. — Restos y Sacórfago Antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: Días laborables, de 10 a 15, y festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Museo de Bellas Artes.** - Plaza de Minas.—Valiosos cuadros de Murillo y de otros; colección, Zurbarán. Horas de visita: Días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada, 1 peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Museo Iconográfico.** - Calle Santa Inés. Horas de visita: De 1ı a 17. Entrada gratuita.

**Hospital de Mujeres.** - Calle Obispo Calvo y Valero.—Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

**TUMBAS PRERROMANAS (FENICIAS).**—A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril. Declarado Monumento Nacional. Horas de visita: durante todo el día. Entrada gratuita.

**TORRE DE TAVIRA (O DEL VIGIA).**—Calle Marqués del Real Tesoro. Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: Gratificación a voluntad en la portería.

**CORREOS Y TELEGRAFOS.** - Correos.—Plaza de las Flores.

**TELEFRAGOS.**—Edificio de la Casa Correos y en la Alameda de Apodaca.

**TELEFONOS.**—Calle Duque de Tetuán (Ancha). Sucursal: Muelle Victoria.



como su hija, de tal modo, que ésta se vió al cabo necesitada de consolarla...

—¡Nunca pensara, Demetria, que me habías de dar un disgusto tan grande!—articulaba entre sollozos que la rompían el pecho.

Demetria, atribulada, la besaba y la abrazaba con anhelo.

—Perdóneme, madre..., yo no quería disgustarla... ¡No llore, madre, no llore!

Felicia se calmó; pero Demetria se quedó sin obtener respuesta satisfactoria a su pregunta.

—Anda, hija mía, ve a lavarte los ojos para que no conozcan que has llorado. Yo voy a hacer lo mismo. Arréglate también, que el tiempo pasa y habrá que vestir el ramo. Tu padre ya bajó a Entralgo... ¿Quién le quita a él su rato de tertulia en el atrio de la iglesia antes de entrar a misa.

Demetria hizo como se le mandaba. Cuando se estaba bañando los ojos con agua fresca llegó a sus oídos el penetrante son de la gaita y el redoble del tambor. Borróse súbito la melancolía de su rostro. Una dulce sonrisa volvió a esparcirse por él, y sin terminar de secarse salió apresuradamente al corredor El gaitero con su gaita adornada con cintas de colores y el tamborilero desembocaban ya frente a la casa seguidos de un enjambre de niños. Allí se pararon para tocar la alborada. Los vecinos salían a las ventanas y a las puertas, pintándose en todos los rostros la alegría.

También Celso, el heróico Celso, con la frente vendada para dar testimonio de la descomunal batalla que había librado la noche anterior; fresco, no obstante, y espléndido como una rosa. Avanzó hasta el medio de la calle, y despojándose de la montera, y agitándola en la mano como si fuese a brindar la muerte de un toro, profirió dirigiéndose a Demetria:

—Bendita sea tu sanduga, chiquita, y el cura que te puso la sal y la comadre que te cantó el ro ro y hasta el primero que te dijo ¡por ahí te pudras, serrana! ¡Bendito sea tu salero y esos negros bozales que tienes en la cara, que cuando los veo me hace pío pío el alma como si tuviese escondido un ruiseñor aquí dentro.

—¿Qué estás diciendo, Celso? ¡No entiendo una palabra!—exclamó riendo la zagala.

Los demás también reían sin comprender. Iba el flamenco a proseguir en sus piropos exóticos aprendidos allá en la tierra de María Santísima entre tragos de manzanilla y bocados de gazpacho blanco, cuando una voz bronca gritó desde el corredor vecino:

—¡Celso! ¡Celso!

Y apareció el rostro espantable de la tía Basilisa.

—¿Y el verde para el ganado, grandísimo holgazán? ¿Todavía no lo has segado?

—Ahora mismito, abuela.



—Anda listo, zángano, comedor, porque si no voy allá y te estrello en la cabeza la sartén.

El héroe agitó la cabeza con desesperación; rechinó los dientes. Su alma se inundó de amargura. ¡Cruel humillación para un hombre que había corrido tantas juergas a orillas del Guadalquivir!

Miró al corredor y, cerciorándose de que la vieja se había ya retirado, exclamó con voz sorda:

—¡Ande allá, abuela, que tiene usted la cara más fea que la papeleta de la contribución!

Y se encaminó a la casa en busca de la guadaña acompañado de la risa y algazara de los espectadores.

Felicia salió con un vaso y una botella en las manos; escanció el rojo licor de Castilla y lo ofreció liberalmente al gaitero y tamborilero.

—Que usted la goce muchos años, tía Felicia, y que esa manzanita encarnada que está en el balcón no se la coma ningún pícaro, sino un hombre de bien como el tío Goro... La Virgen del Carmen la proteja... Adios... Adios...

La gaita y el tambor se perdieron por las retorcidas callejuelas de la aldea.

Demetria, disipada ya por entero la nube de tristeza que sombreaba su alma, corrió a vestirse. Delante de un espejillo fementido peinó su cabellera soberbia; la cubrió después a medias con un pañuelo de seda azul, cuyos flecos le caían graciosamente por la frente: colgó de las orejas los pendientes de aljófar que su padre le había traído recientemente de Oviedo; ciñó su garganta con tres sartas de corales; apretó su talle con el justillo de cien flores y cordones de seda torzal; se puso el dengue de pana, la saya negra de estameña, la media blanca, el zapato de becerro fino... ¡Ea, ya está lista la zagala!

Ahora a casa de Telva a vestir el ramo. De Canzana debían salir tres. Eran unos armatostes de palos a modo de jaulas, alrededor de los cuales se colgaba una razonable cantidad de panes, que vendidos luego servían para el culto de la Virgen. Iban adornados con flores y cintas de colores. Sólo mozos muy robustos y remudándose podían soportarlos hasta la iglesia.

A las diez se formó la procesión en la más amplia abertura que la aldea tenía. En torno de cada ramo se agruparon las zagalas cuyas familias lo costearan. Todas iban engalanadas como el día de más fiesta del año. Sus pañuelos de cien colores agitándose producían mágico efecto en los ojos; pero sus rostros frescos de nieve y rosas y sus gargantas amasadas de puras natas hacían latir de felicidad el corazón. Colocaron a la novilla delante, la novilla ofrecida a la Virgen por el pueblo de Canzana. Era un hermoso animal de pelo rojo y brillante. Adornaron sus cuernos con papel dorado; ciñeron su cuello con cintas de diversos colores. Un mozo designado por la suerte la llevaba amarrada por los cuernos.

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACIÓN

CADIZ - 1931 — DIARIO DE LA MANANA — AÑO LV — NÚMERO 20.567

AGOSTO 14 Viernes San Marcelo

## A la Opinión

CONTINUACION

No voy a discutir, pues ya dije no lo haría; los empréstitos hechos por los Ayuntamientos de mi presidencia fueron de nueve y diez millones nominales; representan con amortización e interés 38.600.000 ptas.; los 77 millones que el Sr. Sola dice adeuda Cádiz por mi culpa, son la suma de los 38 millones que desde luego me atribuye y los 37.700.000 capital e intereses del empréstito del señor Blázquez de 10.665.000 efectivos. Si el Ayuntamiento pagase los 19 millones de mis empréstitos, que ahora quizá pudiera adquirir con rebaja o beneficio de 15 a 20 por 100, "nada más le exigirían": luego esto es lo que debe", por mi administración y no caben juegos malabares para equivocar al pueblo.

Repetidas veces he demostrado que las deudas se expresan por la cantidad emitida y no por la suma de ésta y de los intereses de los años que "se estén disfrutando sin pagarlas"; y siguiendo los dichos o teorías del señor Sola, el que recibiera 1.000 pesetas en Deuda perpétua, como perpétua es infinito, para saber lo que debía habría que acumularle a las mil pesetas, los intereses de infinitos años, total "infinitos millones": las personas que tengan una leve noción de esto dirán: "Qué atrocidad" y se sorprenderían fuese tal definición dicha por el Alcalde de una ciudad de 80.000 habitantes, y no por el de una aldea de cincuenta vecinos.

Al decir que una Nación, p. e. debe 10.000 millones nominales de Amortizable cinco por ciento, quiere decir que su deuda es esa, aparte de los intereses, y si se refiere a millones de perpétua, también quiere decir la deuda emitida, sin acumularle los intereses infinitos: resultado, que la deuda de todas las Naciones es infinita, pues parte es perpétua.

Expresé que si un alumno de Aritmética dijese tales dislates le darían calabazas, y agrego que en tiempos más antiguos le pondrían un cabezal con orejas de burro.

Compromisos, se entienden los subastados y las deudas; no lo que está en proyecto para llevarlos adelante sin fijar fechas, cuando haya dinero disponible; proyectos tenía yo para unos cuartenta millones más, y sabía cómo obtener éstos sin gravar al vecindario, cosa que ignora el señor Sola, y en sus cuentas galanas, para demostrar hay déficit, cita varios millones, valor de proyectos no subastados; gracias que no puse todos los en que pensábamos.

Para que puedan formar idea de los números que presenta el señor Sola, —sabido escribe al dictado,—dice importe de las obras proyectadas y no comenzadas,—debía escribir y no subastadas en vez de no comenzadas, 3.228.851—y probable aumento del 15 por 100 en sus consignaciones e imprevistos pesetas 484.327 que con lo anterior suman 3.713.179

Después dice: Déficit resultante, de sus operaciones, 3.887.491—de modo que restando de éste la anterior cifra que nadie le obliga a gastar, pues no está comprometida, el déficit verdad (si todo lo demás que expresa fuera cierto, que lo dudo, y no tengo datos para comprobarlo) sería de 174.312 pesetas en vez de cuatro millones como dice, y reconoce esto, después de hacer el efecto.

No es extraño que yo entienda algo de estas cuestiones económicas, pues en el negocio exclusivo mío en Sevilla de vapores, fábricas, y talleres empleaba más de quinientos obreros; así adquirí alguna práctica y además dirijía al mismo tiempo dos Sociedades de Almadrabas con artes de pesca y fábricas; unos setecientos a ochocientos obreros en cada una; lógico es entienda algo más en esos asuntos, que un abogado, no especializado, de pequeña capital.

No critico por este motivo, el que el Sr. Sola lo haya hecho de tal modo, que hasta sus mismos correligionarios le aprestasen para que se fuera; natural era esto al ver quería continuar de Diputado y Alcalde, y también encuentro razonable optara por lo primero, ya que le proporcionaría ocasión de lucir sus dotes oratorias en Madrid en el Congreso, mejor escenario que la Sala Capitular y Audiencia de Cádiz, y justo también quisiera dejar la Alcaldía, penetrado como el pueblo entero, de que no entendía su manejo.

Respecto a mi modo de conducirme con los obreros de Cádiz los he atendido siempre: ellos podrán decirlo, y de día o de noche, cuando han querido, han podido llegar a mí; he tratado de proporcionarles trabajo cuanto he podido, y al dar vida a Cádiz, se la daba a ellos; si yo hubiese continuado o mis amigos, los que ganaron todos los puestos en las elecciones, habrían tenido trabajo durante cinco o seis años, cinco a seis mil obreros con lo de la Playa, Casino y Paseo, Urbanización de los Glacis, nuevos cuarteles, dos barriadas obreras y las de Puerta de Tierra y de la Playa, y la Zona Franca, que yace abandonada por todos, sólo porque era iniciativa nuestra, y con proyecto y presupuesto aprobados duerme olvidada, menos por nosotros, y ese es el único porvenir de Cádiz.

Aún me censura el señor Sola adelántase 280.000 pesetas al Monte de Piedad, sacándolas del extraordinario. Lo hice por los obreros, era imprescindible para Cádiz, y las saqué de donde las había, sabiendo muy bien que por de pronto alguna obra se suprimiría, por valor de esas pesetas, pero yo tenía pensado de donde sacar muchas más; ya se repondría dicha obra, y las dignas personas que usted nombra, señores Castro y Arroyo, es ahora cuando se enteraron de mi idea de municipalizar con monopolio la fabricación del pan; al ir a publicar mi artículo se lo dí a conocer la víspera, para ver si confirmaban mi criterio, ellos que dominan ese asunto y me inspiran completa confianza. No hay que tener tan bajos pensamientos y manchar a los demás con ellos, porque cabe suponer es porque esos igualan a los propios.

Lo primero que procuramos fué adquirir terrenos para las barriadas obreras y compró el Ayuntamiento los de la Viuda de Monasterio y los de Sacaluga, procediendo el Arquitecto señor Sánchez Estevez a hacer los proyectos; se tardó mucho porque nunca encontraba yo reunían las condiciones de comodidades, reparto conveniente, condiciones higiénicas y precios adecuados para renta y adquirir la propiedad, pero llegó el momento en que el Gobierno de la Dictadura dejó en suspenso todo lo referente a la "Construcción de Casas Baratas" y esa prohibición duró unos dos años, hasta casi el final del Gobierno del General Berenguer.

Aproveché solicitar enseguida que lo permitieron, y aprobaron los terrenos cuyos planos enviamos a Madrid, y el señor Estévez tenía terminado un proyecto magnífico de casas baratas, con renta de 35 y 40 pesetas mensuales, adquiriendo propiedad en treinta años y con seguro de compra, y no de 60 á 150 que dice el señor Sola, pues esos eran para casas económicas de empleados, etc., otra cosa diferente.

Nadie que discurra algo, podría suponer que el proyecto de "Construcciones Inmobiliarias" para los Glacis, era hacer casa baratas para obreros, porque esa idea de entrar en la población atravesando una barriada obrera, así se publicó, era como ideada por un Sherif Marroquí para un poblado moro.

Lo que el señor Sola ha expresado son fantasías y burdos latiguillos para impresionar a personas incultas, pero afortunadamente los obreros gaditanos no lo son, y además aquí todos nos conocemos; continúe, pues, creyendo o fingiendo creer está en lo firme, en las pequeñeces e inexactitudes que con su desconocimiento en estas materias expone; siga diciendo que Cádiz debe 79 millones y que tiene cuatro de déficit, que de esta manera, separándose así de la verdad, a sabienda, disminuirá el crédito de la ciudad y no podrá encontrar dinero en buenas condiciones, y más aún si en plena Sala Capitular se sienta la premisa de no pagar lo que se debe a los prestatarios; buen crédito adquirirá Cádiz con tales portavoces. Creo que jamás se habrán visto ni oído cosas semejantes, y aún más extraño expresarse en esa forma, si como dicen se necesita acudir pronto al crédito para vivir.

Sí, que van a encontrar dinero barato en esas condiciones. Suerte que todo es completamente inexacto, dicho sólo para desacreditar la administración anterior, importando poco perjudicar a Cádiz.

¿Es esto civismo ni sentido común? Es sencillamente faltando a la verdad a sabiendas, ser un suicida de su patria chica, y previa comprobación, debería castigarse a los que de ese modo perjudiquen a la ciudad en que nacieron, con la pena de destierro de ella.

Confío no será creído el señor Sola en sus afirmaciones, esperando haber destruído algunas en este escrito, y seguro de que la opinión sobre ambos, como administradores, ya estará formada, muy tranquilo se encuentra porque su conciencia de antemano le dice cuál es ésta.

RAMON DE CARRANZA.

## Recuerdos

### Del correr de la vida

*El deseo de aparecer justos ante los oyentes y sobre todo ante los subordinados, ha sido siempre informativo de la conducta de nuestros políticos. En más de una ocasión el susodicho deseo les ha obligado a agudizar el ingenio en busca de ardides encubridores de injusta resolución.*

*Así se cuenta de cierto ministro fuertemente interesado en hacer un nombramiento a favor del tercer propuesto en terna, que al serle presentada la propuesta por su secretario, y no queriendo descubrir su favoritismo ante algunos empleados que se encontraban presentes, devolvió airadamente el documento al secretario, diciéndole: "Que se extienda el nombramiento a favor del que ocupa el primer lugar."*

*El asombro del secretario, conocedor de los deseos de su jefe, no es para descrito, pero su duración fué reducida... La contemplación del pliego que el Ministro le entregaba invertido le hizo comprender rápidamente el ardid ministerial.*

## Nota del Día

Cuando parte de nuestros lectores lean hoy la prensa, es posible que ya se encuentre en Madrid el presidente de la Generalidad Catalana, portador del Estatuto.

No se ha de dar solemnidad—según dicen los telegramas que en este mismo número publicamos—al recibimiento que se ha de tributar a los representantes de Cataluña; pero, a pesar de ello, al recibimiento acudirán no sólo los ministros catalanes, sino el Presidente del Gobierno de la Nación.

¿Cómo y qué calidad, con qué representación acude hoy a recibir al señor Maciá el presidente de Consejo de ministros?

Cuántas comisiones no llegan diariamente a Madrid, portadoras de peticiones regionales que representan progreso y aspiraciones nacionales y no reciben el trato que hoy se prepara a los que entre los pliegos de firmas traen enrollada la bandera del separatismo, que no sería difícil se atrevieran a tremolar en plena Puerta del Sol.

Los catalanistas han declarado recientemente que hasta el 14 de abril los españoles habían sido sus verdugos, y que ya era hora de salir de la esclavitud en que tantos años han vivido.

Después de esto el presidente del Consejo de ministros, como primer representante, hoy, del pueblo español, no puede ni debe ir a recibir a los que así tratan a España.

Si ellos, hasta ahora, se han considerado como esclavos, España entera ha venido soportando sus arrogancias, sus desprecios, sus insultos y sus oposiciones y, al igual que ellos,—sin fundamento—quieren establecer el Estado Catalán, España toda quiere—esto con fundamento y colmada de razón—que España sea una sola y única, sin separatismos de ninguna clase.

A pesar de todo, nuestros deseos serían que saliesen de su error los que en error viven; pero... ¡cuán difícil vemos esto!

## Para terminar

Unas palabras para comentar el artículo que, como réplica al mío «Por los fueros de la verdad», inserta el Sr. López Vera en «Libertad», bajo el título «De un ignorante a un sabio», título que, naturalmente, rechazo... en su segunda mitad.

Unas palabras, porque nuestro ánimo no fué nunca al escribir aquel artículo, entablar polémica con el señor López, sino demostrar al público que se le engañaba miserablemente en la hojilla que, atacando al Catolicismo, el Sr. López había publicado. Y esto demostrado ha quedado en absoluto. El mismo señor López, en su nuevo artículo, reconoce que en su hoja había «pequeños errores» y, salvo una sola, no trata siquiera de contestar a nuestras múltiples rectificaciones ni disculpar sus errores históricos.

El único punto de mi anterior artículo a que el Sr. López trata de contestar, es suficiente para demostrar la inutilidad de toda polémica con él: puesto que a la vista está que no se entera de lo que lee. El señor López emplea una columna en demostrar que la Inquisición era un tribunal eclesiástico y que los Inquisidores mayores fueron a menudo obispos y cardenales. Pero ¿quién ha negado esto que es elemental? Claro es que la Inquisición era un tribunal eclesiástico; lo que yo he dicho y sigo diciendo, es que ese tribunal eclesiástico se limitaba a dictaminar sobre la herejía y dar a conocer su resolución y sentencia públicamente en «auto de fe». Aquí terminaba su misión. Luego era el poder civil el que aplicaba la pena de hoguera a los herejes, porque la herejía era entonces, en todo el mundo, un delito público. Pero en esas ejecuciones «puramente civiles» no intervenía para nada la Inquisición, ni tenían nada que ver con los «autos de fe».

Frente a ésto, el pobre Sr. López presenta triunfalmente el texto de un pregón en que se anuncia el «auto público de la fe» de Madrid, de 1680. Se queda uno asombrado ante el «valor probatorio» del documento. Lo mismo que ha citado éste tan enfáticamente, podía citar otros muchos pregones iguales: pues todos los «autos de fe» se anunciaban de semejante modo. Pero esto no probaría nunca que los «autos de fe» así anunciados fueran otra cosa que lo que nosotros decimos: solemne publicación del dictamen de la Inquisición y abjuración pública de algunos. Y nada más: ni ejecuciones ni hogueras.

Esta persistencia en su error le ocurre al Sr. López, por no seguir nuestros consejos y no haberse leído, «por lo menos», el librito vulgarizador del Sr. Saldaña. El Sr. Saldaña no es ningún «beato», y su folletito es un estudio claro e imparcial. En él hubiera leído el Sr. López, estas palabras: «Ante todo, ha de rectificarse un error *"que solo se concibe bajo la ignorancia de una falsa cultura de museo"*. En esos «autos de fé» no se encendían hogueras. Era el acto público en que se daba lectura solemne a las sentencias del Tribunal de la fé, abjuraban los conversos y los culpables arrepentidos se reconciliaban con la Iglesia».

Yo lamento, Sr. López, la calificación un poco dura que el Sr. Saldaña, dá a la cultura de los que creen todavía, a estas alturas, que en los «autos de fé» se encendían hogueras. Pero se comprende que el Sr. Saldaña los califique así. Al fin y al cabo los estudios de Puigblanch y Llorente (no sospechosos, pues ambos son enemigos de la Iglesia) en los que se explicó lo que era un «auto de fé», tienen ya más de medio siglo y era tiempo de que se hubiesen enterado los cultivadores de la rutina y el lugar común.

Pero, en fin, ya que nada de esto ha llegado al Sr. López, creo que por lo menos se podría pedir de él que leyera la definición de «auto de fé», en la Enciclopedia Espasa, que está en todos los Casinos y es el recurso más elemental de los ignorantes. Dice así:

«AUTO DE FE: Sentencia que el Santo Oficio pronunciaba etc... Hecha la reconciliación, los herejes obstinados, lo mismo que aquellos cuyos delitos eran en parte civiles, eran entregados al brazo secular, y aquí acababa el auto de «fé» y los inquisidores se retiraban».

¿Está claro?... ¡El «Espasa» siquiera, Sr. López, el «Espasa»!

En resumen: de todos cuantos errores y enormidades históricas en nuestro artículo anterior acusamos al señor López, de «uno solo» ha tratado de excusarse y lo ha empeorado. De los demás—la muerte de Ariosto, la San Bartolomé, la biblioteca de Alejandría, etc., etc.—no dice una palabra. Por lo visto los carga a la cuenta de los «pequeños errores» que reconoce que cometió en su hojilla.

Cuando le ocurre esto a una persona, lo menos que puede hacer es callar avergonzado y contrito. Pero lejos de esto el Sr, López, vuelve en este nuevo artículo a decir tal cantidad de disparates, que ya no es posible atribuirlos a ignorancia solamente, hay que atribuirlos a decidido propósito de engañar al público y desacreditar con la mentira, ya que con la verdad no puede ser, a la Religión Católica.

Porque de otro modo no se explica el que se diga que Clemente V murió quemado en su lecho, siendo así que murió de enfermedad en 20 de Abril de 1314; ni que se digan mil cosas más por el estilo. Que se diga que Lucio II murió de una pedrada podría tener todavía la disculpa de haberlo leído en Godofredo de Viterbo, que inventó esta leyenda como tantas otras, desechadas hoy por todos los historiadores serios. Pero las demás cosas que dice sobre la muerte de los Papas o son absolutas y rotundas mentiras o son glorias de los mismos, como la muerte de Juan XVI extrangulado, que efectivamente ocurrió así por defender heróicamente este Papa, la libertad de conciencia frente a la tiranía de Crescencio y de Hugo Capeto. Por ese camino puede citar también el Sr. López a todos los mártires que heróicamente murieron y mueren por defender la verdad, empezando por Cristo que murió en la Cruz.

Pero ¿para qué seguir? Voy a copiar dos líneas del Sr. López, para terminar. Agarrarse, señores. «Si no padezco—dice el Sr. López—un error, la Iglesia ha colacado en el número de sus santos a Carlo Magno» (¡!). ¿Para qué seguir? ¿Qué rudimento de cultura puede tener el que cree que existe «SAN CARLO MAGNO»?

Pero nos apartamos de nuestro objeto. No queremos discutir con el señor López, pues cabe ilustrar la ignorancia, pero no la mala fe. Queremos sólo decirle al público que sepa que el Sr. López, al pretender atacar la Iglesia, no hace otra cosa sino engañar al pueblo inculto, abusar de su credulidad y atropellar la Historia y la Verdad.

Claro que el Sr. López querría que nosotros, en vez de dedicarnos a desnudar en público su ignorancia y su mala fe, nos dedicáramos a contestar al reto que nos hace y formular cargos contra cierta secta secreta.

No, Sr. López. Yo tomo la pluma para defender la Iglesia cuando se la ataca y restablecer la Verdad y la Historia cuando se la pisotea. Pero no soy tan cándido como para acudir a su reto y ponerme a hacer acusaciones contra una entidad secreta, cuya conducta, por su carácter misma de secreta, no se puede probar públicamente. No entro en ese terreno. Defiendo públicamente a la Iglesia, que obra públicamente y que usted públicamente ha calumniado. A los que obran en sereto... losjuzgo secretamente.

AURELIO FARCON.

## De comunismo

II

CONTINUACION

RECLUTAMIENTO Y UTILIZACION DE LAS FUERZAS OBRERAS.—TRABAJO MANUAL.—"MECANIZACION" DEL TRABAJO.—SALARIOS.—APTITUDES Y ESPECIALIZACION DEL OBRERO

El desenvolvimiento industrial lleva consigo la solución de nuevos problemas. Así se expresa Stalín. Hasta aquí los talleres y fábricas habían beneficiado el éxodo de los "campesinos hacia las ciudades y los centros industriales, como consecuencia del nó trabajo y del hambre por que atravesó el país. Después las circunstancias se han modificado. El Gobierno ha resuelto el problema de los "sin trabajo", ha dado a los campesinos la posibilidad de vivir en el campo. Se trata de pasar a una política de reclutamiento organizado de la clase obrera que deberá ser de todo punto idéntica a la practicada en los contratos económicos celebrados con los "Kolkhoz".

El trabajo manual está llamado todavía a jugar un papel importante en él desenvolvimiento industrial; pero, con las nuevas condiciones será insuficiente. Así pues, la "mecanización" del proceso del trabajo se impone como "fuerza nueva y decisiva sin la cual es imposible atender a una producción cada vez mayor".

Mas, no es suficiente el reclutamiento de obreros y la "mecanización" del trabajo; precisa sobre todo estabilizar a los trabajadores—valga la frase—y evitar la emigración de un taller a otro.

Hasta hoy el obrero se ha desplazado a su propia fantasía. Tan es así que en buen número de fábricas, la mano de obra se ha renovado en la proporción del treinta al cuarente por ciento. Los inconvenientes de estos desplazamientos continuos son bien manifiestos: necesidad de instruir a los recien llegados, de hacerlos aptos para el género de producción propio de la empresa, y, por consiguiente, pérdida de tiempo e imposibilidad de aumentar la producción.

Admisible en la época en que el material era insuficiente y la producción poco elevada, este flujo y reflujo de la mano de obra, no podía ser tolerado ahora por más tiempo. El establecimiento de tarifas de salarios defectuosas es la causa principal de la inestabilidad de las clases obreras. Es que no hay diferencia sensible entre los salarios de los obreros especializados y de los que no lo están. El aprendiz, el peón, no tienen interés en hacerse "obrero especializado" porque percibe un salario igual al de éste. La emultación, la perspectiva de un adelanto que se traduciría en aumento de su paga, no existe para él.

En cuanto al obrero especializado, ocurre que este emigra en busca de talleres y fábricas donde se le aprecie su trabajo como a él conviene. El único remedio de esta situación consiste en la modificación completa de la escala de salarios. El obrero metalúrgico, por ejemplo, no debe percibir el mismo jornal que el barrendero; el mecánico debe ser pagado mucho mejor que un amanuense o escribiente cualquiera. La igualdad de salarios no es realizable más que bajo un régimen de comunismo integral.... ¿No es aquella—dice Stalin—la doctrina de Lenine y Karl Marx?

Durante el período de "socialización" es inevitable que los salarios sean desiguales. Es preciso, pues, aumentar los salarios de los obreros especializados, lo que significa y representa estimular la actividad de los que no lo están, ofreciéndoles, al mismo tiempo, la perspectiva de un mayor jornal. Querer economizar a este respecto, cuando se tiene necesidad de millones de obreros especializados sería ir contra los verdaderos intereses de la industria. Es el único medio de poner término a este "vaivén" de la mano de obra tan perjudicial a la producción.

Obvio es decir que el mejoramiento de las condiciones de vida del trabajador industrial,—aprovisionamientos regulares, casa-habitación cada vez mejor, hasta hacerla confortable—contribuirá a fijar la mano de obra.

Los resultados obtenidos hasta aquí son considerables, pero queda todavía mucho por hacer. El obrero al que se le quiere exigir ahora un trabajo intensivo, aspiraciones y disciplina, tiene derecho a poder satisfacer todas sus necesidades materiales y culturales.

B.

*(Continuará)*



MADRID

## Tarea que será lenta

El Gobierno comprende que su situación es harto violenta. Aparte de que haya o no Ministros fracasados es evidente que uno de ellos después de reiteradas declaraciones de incompetencia, se ha reconocido cadáver; y quien desenfadadamente expresa semejante reconocimiento no puede tener en sus manos la gestión siempre árdua y difícil, pero ahora muchísimo más, de los intereses de la Hacienda pública. Por esto se quiere votar la Constitución o siquiera la parte de ella que permita habilitar lo antes posible el poder adecuado para resolver las crisis ministeriales. En este particular algunos miembros del Gobierno son, a nuestro parecer, excesivamente optimistas, pues anuncian que la nueva ley fundamental quedará, en su totalidad, dictaminada por la Comisión en día próximo y que la Asamblea la despachará en no muchas sesiones.

Más quienes tal anuncian, olvidan que la Constitución que se proyecta, a juzgar por las referencias que se han hecho públicas, quieren que sea una Constitución partidista, vaso que contenga los ácidos corrosivos de las aspiraciones sectarias. Y una semejante Constitución no puede prevalecer como no sea imponiéndola el absolutismo del número y después de haber hecho los elementos de la Cámara que aceptan y defienden los postulados del derecho universal cuanto puedan y sepan para impedirlo. Y esta tarea necesariamente ha de ser lenta.

Pero además una Constitución de tal tipo doctrinario, no sería nunca aquélla ley en el seno de la cual pueden convivir, por creerse asistidas por ella, todas las ideologías. Si es una imposición engendrará rebeldías que justamente se situarán al márgen o enfrente de tal norma legal hasta dar al traste con ella, utilizando todos los recursos, incluso los más violentos, para que no arraigase lo que fuera forma odiosa de tiranía y de opresión.

Todavía queremos creer que las informaciones publicadas son esencialmente inexactas y que, si bien puede haber en la Comisión dictaminadora personas que sean incapaces de dar de lado a sus malas pasiones políticas y a sus negros odios antirreligiosos y antisociales, se impondrá a la mayoría de aquélla la cordura y la serenidad y brindarán a las Constituyentes un texto constitucional que pueda ser aceptado por todos los españoles como amparador de los legítimos derechos personales y políticos. Y sólo una fórmula así, producto de mútuas honestas transacciones, podría ser rápidamente aprobada.

PATR CIO.

10-7-81.

# Cartas de un excéptico

II

Mi dilecto (!!) amigo: Hacía ya tiempo, mucho tiempo, más del que yo hubiera querido dada la devoción que le debo como gratitud por el bien que he procurado hacer por un pueblo como Cádiz, tan huérfano de tanto altruismo, y con quien tan mal nos hemos comportados todos, y al decir todos, preferentemente tengo que aludir a aquéllos artífices, a aquéllos manuales. que en días que pasaron para no volver, incluso, se dió el caso de que se notara la falta de ellos, en relación con el volumen de obras que se estaba desarrollando (por lo que desafío a quien quiera demostrarme que es pasión en mí al enjuiciar) que no veía al hombre a quien se debe que Cádiz pueda decir, que forma parte, en un concierto de EUROPEIZACIÓN....

Sobreponiéndose al mal que mina su existencia, y olvidándose como siempre de ella, para CONTINUAR LO QUE EN EL ES UNA OBSESIÓN, al estrecharme entre sus manos, solo estuvo atento para decirme ¿«pero que hace el desterrado, el SOLITARIO DE TORRE ALTA, que no va a cumplir con su deber yendo al Ayuntamiento para salvar de la INCONSCIENCIA, lo que no es de uno, ni de otros, ni de esta ni aquella ideología, EL PATRIMONIO, las RIQUEZAS que tuve la fortuna de crear para el pueblo....?

Para el pueblo ieh! para ese pueblo, al que se le equivoca, con promesas, que no se podrán realizar, aun apesar de toda la sabiduría que públicamente para mí sería una honra en reconocer en el hombre, que ha tenido el altruismo, y ha hecho el sacrificio, no sé si por amor al régimen (cosa respetada de antemano por mi parte) o por amor a Cádiz, de hacerse cargo de la dirección de la actual Corporación municipal, en estos momentos de tanta mayor dificultad cuanto grande son los medios puestos por los que se fueron, y hasta por muchos de los que quedan, para llegar al estado de descomposición en el que se encuentra esa administración torpemente conceptuada en el dicho de *«pueblo rico aunque el municipio sea pobre...»* Pueblo rico; avecindados ricos, y por lo tanto en condiciones del éxodo al EXTRANJERO CON SUS RIQUEZAS ¿NO?

!CÓMO SE ENGAÑA A LOS PUEBLOS!

¿Que haga un paréntesis en este retiro, a donde me he confinado POR PROPIA VOLUNTAD para olvidar como dice *Unamuno*, la realidad histórica actual de nuestra DESGARRADA ESPAÑA y vaya al Ayuntamiento a defender las riquezas del pueblo que él le creó?

¡Qué error! ¿Para qué?

¡Qué habría yo de poder hacer contra el ambiente de los ocho mil electores que ejerciendo su soberanía elevaron a los lugares edilicios a quienes sin duda por falta de práctica, que ya adquirirán, han tenido que ser testigos de esas escenas que han dado lugar a que hasta periódico cual el «Diario de Cádiz», de todas mis simpatías, que tan ecuánime se manifiesta siempre en los comentarios, al hacerse eco de lo sucedido por la participación en forma descompuesta del público que asistió a la última sesión municipal ordinaria, haya dicho «que había que evitar se fomentasen las pasiones cuando la ciudad está más necesitada de la asistencia continuada en la labor que exige SACRIFICIOS, UNIDAD DE ACCION, OBJETIVIDAD E INICIATIVAS de los REPRESENTANTES que EL PUEBLO (ese mismo pueblo que en esa noche y en aquella sala de sesiones gritaba MENOS POLITICA y más ADMINISTRACION) eligió.

Exacto: Eso es lo que se precisa en una Corporación municipal para evitar que los pueblos queden convertidos en CENOBIO como le va a suceder a Cádiz por esa falta de sacrificio en unos, iniciativas en otros, y EFECTISMOS en aquéllos, que como más ponderados por sus sabidurías enciclopédicas, están más obligados a evitar la confirmación de mis sospechas al decir como vengo diciendo ¿NOS ENGAÑARÁN TAMBIÉN LOS FILÓSOFOS...?

Precisamente no habían pasado unos días desde la fecha de mi carta anterior, que por cierto he visto, que en uso de tu derecho como propietario de ella desde que dirigida a tí salió firmada por mí, la has dado POR TU CUENTA Y RIESGO de MI FIRMA A la publicidad, en la que te decía, que Cádiz desgraciadamente, por el camino a que estaba siendo conducida no PODIA SALVARSE, cuando he leído en uno de los rotativos más importantes de los que se editan en Madrid otra voz de angustia, ya que no otra cosa representa la pregunta hecha desde aquel periódico diciendo «¿PERO NO HAY QUIEN SALVE A ESPAÑA...?

¡Ya lo creo que hay quien salve a España, y hasta quienes salven a los pueblos, ya que sin la salvación de éstos, es imposible la de España...!

Pero ¿seriamente importa la salvación de los pueblos y con ella la de España?

Porque con poco que prestemos atención a esa realidad histórica de que nos habla UNAMUNO podremos observar en lo que respecta a Cádiz, por ejemplo, que precisamente en momentos en los que irrumpe en su Ayuntamiento una masa de hombres llenos de razón, ante el problema pavoroso del hambre como consecuencia de un paro forzoso QUE SE HA PODIDO REMEDIAR EN UNA MAYOR PARTE, con iniciativas más felices *que la del movimiento de tierras en la explanada de los Glacis*, vértice de los disgustos y desavenencias actuales y constituyente de un prólogo para un futuro muy próximo, uno de los hombres en quien se tenía más fe por lo que representa en relación con la clase proletaria, por su ejecutoria en actuaciones municipales de otra época, hasta el punto de constituir una garantía, dentro del régimen actual, en funciones a mi juicio, con labor más eficaz y beneficio que el que han de obtener quienes le siguen y no digamos la población como consecuencia de la investidura por que se ha decidido, no se le ocurra otra satisfacción al pueblo, que decirle, que, si se había alejado de la labor edilicia, ello obedecía, a la necesidad de asistir en Madrid, a las reuniones del Congreso celebrado para resolver asuntos de interés, como era la PARTICIPACION DEL PARTIDO A QUE PERTENECE, en la GOBERNACION DEL ESTADO...

Y como si ello fuese poco, en su significación con el estado de ánimo de quienes pedían trabajo, en esa misma sesión no faltó, quien, con más habilidad que razón, procuró aplacar los ánimos diciendo, lo QUE CONSTITUYE UNA TRISTE HERENCIA, para quienes han sucedido en los cargos a los que han considerado de mayor importancia para el pueblo la confección de un Estatuto, que se habría hecho como se ha de hacer AL MOLDE de quienes pueden, sin sus cooperaciones que la ADMINISTRACCION Y LA VIDA DEL PUEBLO DONDE NACIERON, (casi nada eh) COMO EL PUEBLO PIDE ADMINISTRACCION, NOSOTROS TENEMOS QUE CUMPLIR SUS ORDENES AUN PASANDO SI ES PRECISO POR ENCIMA DE LA LEY INCLUSO llegando a DIFERIR EL PAGO A LOS PRESTAMISTAS... De no verlo escrito y hasta comentado por el propio autor del dicho, no lo hubiese creido.

Y eso se ha dicho en los momentos en los que por andarse tan mal de disponibilidades que hasta es posible, se llegue al día de que como vulgarmente se dice, NO HAYA PARA MANDAR A LA PLAZA, se pensaba en una operación de Tesorería, y cuando ya no nos fiaban según el señor de la Pinta, el valor de un litro de alcohol ¿que va a pasara hora, cuando de manera tan pública se dice que VAMOS A SUSPENDER PAGOS?

Suspensión de pago, naturalmente, que no tendrá efectividad PORQUE SE NOS LLEVARIAN LA PRENDA: Entonces, que va a pasar, mirado bajo otro aspecto, cuando esos OBREROS SE DEN CUENTA de que la intención ha sido no buena, buenísima, pero que la realidad roza algo el cuento de los perdigones; ¿no te parece?

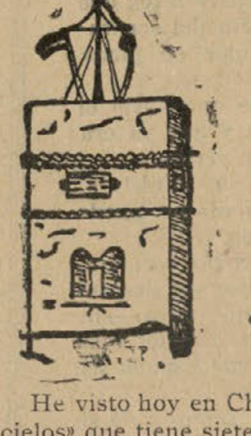
Y con respecto a España, con la libra a CINCUENTA Y SEIS CON CINCUENTA, con las colas en las puertas de los BANCOS, como preludio de la CIRCULACION FORZOSA que te pronostiqué no hace un mes habríamos de llegar ¿cómo es posible que se salve, mientras haya ministro que digan como dijo uno recientemente a los postres de un banquete repuesto de la LIPOTIMIA (que también sufrió como ACCIDENTE QUE SE HA PUESTO DE MODA ENTRE LOS ORADORES DEDICADOS A LA POLITICA) que la República era el valor sustantivo de la revolución, que el pueblo español debía conservar ALEGANDO INCLUSO SU DERECHO A CAER EN LA POBREZA (Sic), sin que le IMPORTASE NI LA BANCARROTA ni los ERRORES de los TECNICOS (frases tomadas taquigráficamente).

Así se explica, no solo que en la última sesión de Cortes al tratarse de asuntos relacionados con la Agricultura, solo quedasen en el salón CINCUENTA DIPUTADOS, sino que uno de los nuestros olvidándose, de que es posible que con su intervención dedicada o pedir JUSTICIA para CADIZ, porque no otra cosa es, pedir que se conceda igual subvención que a Barcelona, para poder comenzar los trabajos en la ZONA FRANCA, que es lo QUE PODRIA CONJURAR EL PAVOROSO PROBLEMA DEL PARO FORZOSO de CADIZ y su RIVERA ANDALUZA, haya dado preferente atención, a un asunto, muy simpático, por la persona que de ello se ocupó en plena sesión y por lo que podrá representar para los cincuenta o los cien perjudicados actualmente, ¿pero, qué representa ese número, con *el de los miles de hombres* que en Cádiz PIDEN LA CONTINUACION DE UN TRABAJO QUE NO LE FALTO durante la gestión de quien por haber puesto su noble anhelo en favor de los que ahora se revuelven contra quienes creen que están más dedicados a la política que a hacer bien por el pueblo, con aquellos SUS OTROS GRITOS en fecha de la que no quiero acordarme, por la injusticia que ello representó física y moral lo tienen herido de muerte, habiendo malogrado con ello lo que constituía una esperanza para salvar un pueblo, que como España también, está destinado a morir por la triste realidad, como procuraré demostrarte en mi próxima de que los FILOSOFOS TAMBIEN ENGAÑAN A LOS PUEBLOS.

Tuyo afectísimo,

CARLOS DERQUI.

«Villa Aurora.» — Camino de Torre-Alta, en San Fernando a 11 de Agosto de 1931.



## Desde la Torre de Tavira

He visto hoy en Chicago un «rascacielos» que tiene siete veces la altura de esta Torre y todavía en el último piso, que es el cuarenta y dos, hay una torrecita. Me pareció, observando con el anteojo grande, que en ella había algún «vigía» como yo. Efectivamente, gradúo bien mis lentes y hay un compañero allí que estaba mirando hacia aquí.

Me puse en comunicación con él, por radio, y me dice que no tienen más objeto sus observaciones que la de prestar servicios a una Agencia americana de Turismo y que en este momento (cinco y veinte minutos de la tarde cuando yo hacía mis observaciones) se estaba orientando, porque ha leído en «España artística y monumental» que es digna de visitar Sevilla, por su Giralda; Córdoba, por su Mezquita, y Zaragoza, por el templo del Pilar, y que le completara yo algunos detalles sobre dichas capitales.

—Pues sí, amigo mío, son célebres dichas ciudades por los monumentos que conoce, ¿pero no sabe usted lo mejor?

—No, diga y le agradeceré.

—Que más celebridad están tomando ahora en el aspecto social por sus incomprensibles huelgas y constantes inquietudes y zozobras ¡¡¡Es una verdadera pena, querido compañero!!!

—Lo siento mucho, y ya en ese plan, desisto de informar a la Agencia. ¿Qué otra capital hay tranquila y con algo artístico y monumental?

—Hombre... aquí mismo, Cádiz; esto es una balsa de aceite y como monumento nacional, pues... pues... la Audiencia...

—¿La qué?

—El Tribunal de Justicia.

—Pero no se derrumbó hace tiempo?

—Todavía no, pero le falta poeo.

. . . . . . . . . .

ALL.



Hoy parece ser que llegará a Madrid el Sr. Maciá porteando el Estatuto y con el recuerdo aun muy vivo de los «afectos» que a su paso por Zaragoza pueda haber recibido.

Como es difícil preveer lo que pueda ocurrir, nosotros hemos telegrafiado a un exalcalde que actualmente se encuentra en Madrid rogándole se ponga al habla con el Sr. Maciá, por si fuera necesario prestarle algún buen servicio.

El exalcalde a quien nos referimos, es un *hacha* en eso de las *huidas* a tiempo.

* * *

El Sr. Rodrígo Soriano se hace lenguas elogiando a los argentinos por los deseos de éstos de que se implantara la República en España, y por la felicitación que enviaron cuando se cambió el régimen.

¡Es natural, Sorianito! ¡Es natural! ¡No ve V. que en tanto no hubiera república en España tenían que aguantarlo a V. allí!

* * *

Ya van saliendo aficionados para examinar las cuestiones de la Hacienda municipal.

Nos parece muy bien; venga, venga luz, taquígrafos y amigos.

Lo malo sea para el que pierda, porque entonces, además del natural ridículo, le podrán de remoquete decir aquello de

¡Buenos amigos tienes...!

* * *

De la cabeza de un periódico local que se publica de vez en cuando, han desaparecido unas titulares grandes que formaban el nombre del Director.

A pesar de esto, en una de sus secciones aparece la firma del Director que es la misma que antes figuraba a la cabeza.

—¿El porqué de la supresión? No lo sabemos; tal vez cuestión de «ajuste.»

* * *

Escuchamos ayer a un socialista, que ha luchado lo suyo por sus ideasles, que se impone un gobierno socialista para que se forme una dictadura y acabar con las imposiciones de los anarco-socialistas.

¡Cosas veredes, oh mio Cid....!





# Revoltillo

**Por Cucharón**

PLATO DEL DIA.—(VIGILIA)

*Puding a la Jardinera.* — Se pone un vaso de leche con una barra de Viena en remojo; aparte se cuece zanahorias, guisantes, patatitas y judías verdes, todo, menos los guisantes, en trocitos pequeños; se revuelve bien el pan con la leche hasta formar una pasta añadiéndole un huevo o dos batidos, sal, pimienta y una cucharadita de mantequilla; se revuelve bien y se le añaden las verduras cocidas y escurridas: se pone en un molde untado de mantequilla, espolvoreado de pan rallado; se cuece al horno y se sirve caliente con una salsa de bechamel o tomate por encima.

LA ESCUELA DE LA MONTAÑA

Esta bendita escuela de la montaña, con unas cuantas estampas, con unos cuantos útiles, es la cuna de la patria futura, de la patria consciente y lucida que necesitamos.

Bien está en la metrópoli los jardínes de niños, que seguramente podrán en breve competir con los mejores de Europa y Estados Unidos; bie están los claros y acondicionados edificios en los cuales hasta la luz ha de entrar pedagógicamente por las ventanas, y con científico sesgo ha de resbalar por los pupitres; bien están esas sustanciosas escuelas de comercio; muy bien las nocturnas de adultos. Dios haga que crezcan y se multipliquen.... pero amemos sobre todas ellas y sobre todas las cosas, a la simple, a la cándida, a la elemental (y divina, sí, divina) escuela de la montaña, al amplio jacal, con el cobertizo anexo, donde el indito come los dos panes eternos: el que alimenta al hombre y el que alimenta al ángel.

Cierto, la india, en su penuria, opone a este régimen la lógica de su hambre. El chico podía ganar algunos centavos si no fuese a la escuela... Sin duda que allí almuerza; pero élla y él, ¿qué comerán? Mas, ¡oh! benditos presupuestos futuros de instrucción pública, cuando la serenidad y la paz y la riqueza vuelvan a nuestra pobre tierra atormentada, ¿no alcanzaréis a socorrer a la indígena, a quien el hijo, para aprender, para hacerse hombre, priva del mínimo salario?

¡Oh, pedagogos europeos: estas cosas son inusitadas para vosotros!

Vosotros sabéis mucho de la escuela-sanatorio, de la escuela al aire libre, de las hidroterapias tonificadoras de espíritu y cuerpos; de las vacaciones a la orilla del mar, de las clases bajo los pinares... Pero no riáis, ¡por Dios! de nuestra santa escuelita de la montaña, de nuestros pobres jacales con su cobertizo; que ya sueño que salpican todas las crestas, que se esconden en todas las hondonadas y todos los barrancones, que se diseminan por todos los llanos y todas las gándaras. No sonriais de ese presupuesto de instrucción pública que ha previsto los frijoles y las tortillas para el párvulo, y el diario para la india inválida...

Allí está en embrión toda la patria, la patria del mañana, nuestra Mexico grande, buena, fuerte, sosegada, activa, feliz.

¡Poetas: cantad esa escuela de la montaña en su cobertizo, su panorama vasto y en su ruido celestial de colmena!

AMADO NERVO

CHISTES

—¿De modo que mi artículo le agrada, señor director? ¿Y qué pasaje le parece mejor?

—El pasaje en que aparece la cita de Voltaire.

A LA SIESTA

—¡Y pensar que la luz del sol recorre trescientos mil kilómetros en un segundo!

—¡Es que tiene tanta pendiente!

# Al señor Alvarez López

Nos vamos a permitir molestar su atención en algo que por lo injusto, merece que V. S. fije un poco nada más, su atención, y pueda ver de qué forma más inicua se trata a los vecinos de esta Ciudad.

Al efectuarse la reforma de la Plaza de la República se quitó un surtidor de gasolina que existía en el centro, y el Sr. Arquitecto, D. Antonio Sánchez Estévez, se le ocurrió colocar dicho surtidor a la entrada de la calle Plocia, junto a la propiedad de D. José Montes García. Esta esquina por su tránsito y por ser sitio de parada de numeroso personal, constituye un serio peligro por que cualquier imprudencia puede ser causa de un lamentable siniestro.

Existe un Reglamento que determina con gran prudencia sobre esto, y las Ordenanzas Municipales exigen para establecer una carbonería, un puesto de masa frita, o un freidor de pescado, el consentimiento de la vecindad y del dueño de la finca, sin cuyo requisito no se le puede otorgar. Ahora bien, Sr. Alvarez López, nadie mejor que Vd, puede enterarse si se han cumplido estos trámites y si consta en ese municipio la autorización del dueño de la finca para colocar ese surtidor de dos mil litros más que los autorizados en poblaciones y sin reunir las condiciones que la prudencia aconseja en su instalación.

Al recurrir el Sr. Montes en queja a esa Corporación, se desestima y se le niega su derecho por el informe «técnico» presentado por el mismo arquitecto que colocó el surtidor en que dice, copiado a la letra, «el informe técnico emitido *acusan una seguridad absoluta en cuanto al peligro que pudiera haber de continuar el aparato en el sitio indicado»*; es decir, que el Sr. Arquitecto *dá una seguridad absoluta.* ¿Con qué asegura esa falta de peligro? ¿Con su cargo? Puede responder que una imprudencia prenda bien en el momento de dar gasolina o en la que siempre hay derramada: Quién sería el responsable? La seguridad dada por el técnico debe supeditarse a la prudencia y al cumplimiento de la ley y únicamente los grandes cataclismos son los asegurados técnicamente; un ejemplo muy cercano: siete técnicos aseguraban una obra y se desplomó el techo: el técnico municipal asegura absoluta seguridad y precisamente en ese día ardía el surtidor de Vejer por una imprudencia y afortunadamente una pareja de carabineros evitó un cataclismo. ¿Qué dice a esto el técnico? y sobre todo, Sr. Alvarez López, ¿existe sobre esto algo en ese Ayuntamiento? no hay antecedente alguno, lo que prueba que el Sr. Arquitecto por sí y ante si, sin cumplir requisito alguno, ordenó esa colocación y hoy es muy natural que no entone el «yo pequé» y quiera evadirse con el tecnicismo y título que ya sabemos que no dan ciencia, la suponen sólo y por suposiciones no nos debemos guiar, ni menos causar daños sin justificada razón para ello.

Reitera la instancia y se le desestima «teniendo en cuenta el informe de la Comisión de Policía Urbana, en el que se fundamentaban los motivos técnicos que la inclinaron a desestimar dicha petición» por lo que de esto se desprende la comisión, no se ha molestado en averiguar nada y sí solo en el informe técnico sin tener en cuenta la poca validez, pues el que hace una cosa mal es demasiado inocente creer que va a confesar su yerro. Hay que averiguar quien ordenó esa colocación, en que sección se solicitó y la conformidad de dueño y vecinos para dar cumplimiento a las ordenanzas municipales y no saltarlos atropelladamente por ningún empleado municipal.

HELIODORO.

DIALOGO DE CAFÉ

# Un carrancista y un republicano viejo

El carrancista.—Estoy escandalizado con este Gobernador; figúrate que ha encarcelado a Núñez y a Acaso, como elementos de peligro. ¿Quién ilustrará a esta primera autoridad?

El republicano.—Antes eran unos doce, entre amigos, secretarios y asesores. Ahora, tal vez ninguno, porque con tantos y tan buenos elementos, ya tendrá propio juicio de las personas.

El carrancista. No lo tomes a broma; ¿es que no te indigna que estimen como delito el ser carrancista y que a dos muchachos románticos de corazón que tienen la gallardía de defender en todas partes al hombre que creen insustituible en el municipio, y que son incapaces de ofender a nadie, y llegue a encarcelarlos e incomunicarlos porque dieran unos gritos?

El republicano.—No es broma, es triste ironía; porque yo que soy hombre que no se vendió jamás a la monarquía, que dí la cara cuando fué preciso, que conservé la lealtad a un jefe único, aun en la expatriación, he sido relegado como mis demás amigos, por el hecho de no ser de la última hornada; es decir, de los que fueron monárquicos con la monarquía, y ahora están al servicio de la república; servidores, al fin, del que manda. Y este mismo gobernador, nos ha mirado y nos mira con más recelo, aun siendo republicanos de corazón, que a ustedes, que al fin tienen como ídolo a un monárquico de sangre.

El camarero.—¿Vd. que va a tomar?

A la voz del que estaba «al servicio del mostrador» volvieron la cara el carrancista y el republicano y cambiaron el disco dudosos de nuestaa filiación política.

El carrancista.—¿Has leído lo que dice don Ramón, de Cataluña y sus pretensiones?

El republicano viejo.—Lo he leído y me ha gustado; como no me había de gustar si cuando el separatismo era más virulento en pleno reinado de Alfonso XIII ondeaba por encima de todas las banderas catalanas de las torres de aquellos alrededores una grande, gigantesca, roja y gualda que era la del edificio de mi jefe, que es el único que a los de aquí y a los de allá sabrá meter en cintura.

Con tanto calor fué dicho esto que el público miró hacia el viejo republicano y éste, hombre a quien la populachería molesta llamó al camarero y salieron....

EL REPORTERO AUDAZ.

# Almanaque social

LO QUE SE ESCUCHA

Frases sueltas, aisladas y sin hilación escuchadas aquí y allá por el cronista al cruzar salones y terrazas, y que en un momento de buen humor y con propósitos no censurables quiso recoger y coleccionar, para ir ofreciéndoselas dosificadas en los comentarios de este su resucitado Almanaque social.

LA CONCURRENCIA :

¡Dichoso Levante, no puede ir una tranquila por la calle!

Prefiero no bailar. Sentada se está más cómoda y de crítica mejor.

¡Oye, ninchi, aquella está por ti!

¡Chico, LA INFORMACION está saliendo colosal!

¡Antipáticos de periodistas! Ni una sola vez se han acordado del santo de mi nombre.

¡La orquesta es admirable!

¡Vaya discursazo el de Ossorio y Gallardo en la Cámara!

Nosotras sólo venimos tres domingos al mes; el presupuesto casero no permite grandes excesos.

Voy a castigar a la jamona de enfrente. La pobrecita está que trina.

¿Qué opina usted del nuevo alcalde?

Fíjate en las chicas de X, antipáticas y, además... con el mismo traje.

Niñas, aprovecharse, que vale cuatro pesetas.

No está mal esa jerezanita.

LOS DE LA ORQUESTA :

¡No se cansan!

Hay que echar el resto, porque este público entiende de chipén.

EL DIRECTOR DEL HOTEL :

(Frotándose las manos de satisfacción). La cosa va bien, va bien. Pasan de los 300.

LOS CAMAREROS:

No descuides a don Fulano, que da "propi".

¡Impacientes!

¡Otra vez!

¿Desea "wisky" el señor?

Gracias, señorito, es usted muy amable.

EL CHOFER, QUE ESPERA EN LA CALLE :

(Impaciente y desesperado). ¡Y luego dicen esos señorones que es uno comunista! ¡En mi puesto quisiera yo ver al doctor Vallina! Mientras la burguesía baila, ríe y se divierte, los pobres obreros nos consumimos de rabia y de dolor.

De Avila regresó a Jerez el abad de la Colegiata, de esta última ciudad, don Teodoro Molina Escribano.

* * *

En la tarde del miércoles firmaron en Jerez de la Frontera su contrato de esponsales, la bellísima señorita María Romero Aranda y don José L. García Cabral.

* * *

Veranea en Sanlúcar de Barrameda don José Benítez, de Sevilla.

* * *

En el exprés de ayer tarde han salido para Madrid el jefe de Negociado de Telégrafos, don Fernando Durán, y el oficial del mismo Cuerpo, don Aquilino Palacios.

* * *

Se vé concurridísima todos los días y a todas las horas nuestra hermosísima playa, lo que bien claramente prueba que son muchas las familias que llegan de fuera para gozar de sus encantos.

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy viernes, a las diez de la noche, en el Parque de Genovés, la Banda Municipal:

PRIMERA PARTE

Primero.—"Santander" (pasodoble), E. Rossillo.

Segundo.—"On the Bosphorus" (capricho), P. Linche.

Tercero.—"Bolero" (baile clásico español), T. Bretón.

Cuarto.—"Las Golondrinas" (fantasía), J. María Usandizaga.

SEGUNDA PARTE

Primero.—"El llanto mágico" (obertura), J. Morast. (Primera vez).

Segundo.—"La Bohemia" (selección), G. Pucceni.

Tercero.—"El Ocaso de los Dioses" (marcha fúnebre), R. Wágner.

Cuarto.—"Capricho español" (Luite) Rimsky-Korsakob. 1.°, Alborada; 2.°, Variezio ni; 3.°, Alborada; 4.°, Escena y Canto Gitano; 5.°, F. Asturiano.

* * *

Ayer mañana salió con dirección a Bilbao, el oficial de Marina con destino en el cañonero "Recalde", don José Juan Liaño, siendo despedido por sus padres los señores marqueses de Casa Recaño y por don Ernesto Lalame.

* * *

Se encuentra entre nosotros, en uso de licencia, para pasar unos días al lado de su familia, don José García Tapia, estimado amigo nuestro, de guarnición en Córdoba.



## Te de moda en el Atlántico

Entramos en la florida explanada donde se levanta tan magnífico hotel.

Ante nosotros marchan dos elegante y gentiles figuras de mujer. Una viste de blanco y de tonos obscuros la otra.

En el vestíbulo saludamos al amable Director del establecimiento.

¿Cómo va eso don Arturo?

Ya sabe nuestro amigo que "eso es el "te de moda" que en aquellos momentos se celebra, y responde: Muy bien, gran animación. Estamos agardecidos de la distinguida sociedad gaditana; domingo, jueves y cuantas fiestas organizamos se ven animadísimas; todos nos favorecen con su asistencia, y nosotros, claro es, procuramos corresonder a esas atenciones utilizando para ello nuestros mayores esfuerzos.

Para la noche del sábado próximo, preparamos una cena a la americana, pero con todos los atractivos de estas modernas pero elegantes runiones; obsequiaremos a los concurrentes con currentes con esas chucherías que tanto distraen y tanto animan.

Y después de escuchar estas palabras del señor Arturo, pasamos a la terraza comprobando que este amigo no había exagerado al hablar de animación.

Por todos los lados el "chic"; aquí y allá mujeres bonitas; baile en la pista y en el ambiente la cordialidad y la simpatía de siempre.

Un rato disfrutando de la fiesta y a esperar la "comida americana" del sábado con sus globos, sus gorros, trompetas.



## Comandancia de Marina

Los individuos Eugenio López Castro, Francisco Muñoz González, Teófilo Albaya Ade, José González Ramos, José Gutiérrez Albaiceta, Mariano Aceres Asumendi, Manuel Consejero Escandón, Andrés González Maresco, Francisco Pérez García, Antonio Rul Novarro y Antonio Manzanero Martín, comparecerán en esta Comandancia de Marina para recoger ducomentos de su propiedad.

* * *

A las cinco del día de ayer salió para Rota, el vapor auxiliar de la Comisión Hidrográfica española planaria "Polleux".

* * *

El almirante jefe de la Base Naval en Marruecos, comunica al señor Comandante de Marina de Melilla y Cádiz, que según publica el radio del Faro de Tres Forcas, ha dejado de funcionar por averías, cuya reparación durará seis o siete días, por lo que pide se le dé la mayor publicidad para conocimiento de los navegantes.

* * *

Se ha solicitado la correspondiente auorización para que sea reconocida la draga Guadalquivir.

* * *

Fueron concedidas autorizaciones para que la barcazar "España" y seis más, el remolcador "Fran" y el bote "Guillermo", puedan pasar por los caños del Arsenal de La Carraca durante 15 días, para realizar operaciones en la salina La Rivera.

* * *

También para que el vapor "Joaquín" atraque al muelle Marqués de Comillas, y para que el velero "Nuestra Señora del Carmen" pueda realizar operaciones en la salina Torre Atalaya.

LAS PRUEBAS DEL "CIUDAD DE MALAGA"

Ayer se verificaron las pruebas de este nuevo buque construído en los Astilleros de Echevarrieta, para la Compañía Trasmediterránea.

Presidió la comisión el señor comandante de Marina, don Manuel Varela, concurriendo el capitán de corbeta don Fernando Abarzuza, comisario de Marina don Lorenzo Plat, capitán de Ingenieros de la Armada don Francisco Corominas, maquinista oficial don Antonio Deudero, perito arqueador de la Comandancia, don José María Terry; director de Sanidad exterior, don Adolfo Vila; director del mencionado Astillero don Juan Campos, ingeniero don Luis Cervera, y otro personal técnico; delegado de la Trasmediterránea don Rogelio Hernández y otros señores.

El citado buque salió de Cádiz a los diez y treinta horas, regresando a las 14 y 30, fondeando en bahía.

Hizo el buque cinco corridas, desde las enfilaciones de la farola del faro de San Sebastián con el domo de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen a la Torre Sur de la Telegrafía Sin Hilos, con la machina del Dique de Matagorda.

Se sacó un promedio de velocidad de 14'50 millas por hora.

Minuciosamente se vieron los funcionamientos de máquinas, alojamientos de cámaras para el pasaje y la tripulación, material de salvamento y sanitario, etc., etc., dando el buen resultado que se esperaba, por lo que todos salieron muy satisfechos.

Ya en bahía se sirvió un espléndido almuerzo a bordo, regresando la comisión a tierra a las cinco de la tarde, después de haberse extendido y firmadas las correspodientes actas.

NAUFRAGOS

Llegaron a ésta los náufragos del vapor "San Antonio", que se dedicaba a la pesca y cuyo naufragio ocurrió el día 11 del actual a tres millas de Cabo Espartel.

Los citados náufragos fué recogido por otra embarcación, también de pesca, y llevados a Algeciras, cuyo ayudante de Marina los envía a Cádiz, después de los trámites correspondientes del Juzgado.

Ayer fueron pasaportados por esta Comandancia de Marina.

Los náufragos, que son cuatro, se llaman Francisco Pérez Barber, Francisco Pastor Ivers, Bautista Pastor Ivers y Lorenzo Amblar Pérez.

Dos van con destino a Málaga y los otros dos para Calpe (Alicante).

## Remitido

Cádiz 13 de Agosto de 1931.

Sr. Director del periódico LA INFORMACION.

Muy señor nuestro: Mucho agradeceremos dé cabida en el periódico de su digna dirección a las adjuntas cuartillas.

Gracias anticipadas de sus attos. y s. s. q. e. s. m. Por la Comisión,

ANTONIO RUIZ.

* * *

Señores Porteros y Acomodadores de la Plaza de Toros de Cádiz, firmantes del remitido que aparece en la edición de este periódico con fecha 12 del actual.

Muy señores nuestros: En contestación a su remitido pidiendo ciertas aclaraciones con respecto a la partida que figura en la hoja de gastos del festival a beneficio de los obreros sin trabajo, correspondiente a Porteros y Acomodadores, hemos de manifestarles que esta Comisión al formular la citada hoja de gastos creyó oportuno señalar sólo en ella como gastos por jornales de Porteros y Acomodadores las 272'75 pesetas que fueron las que ustedes percibieron, según consta en factura que poseemos, firmada por su capataz don Juan Moreno, y que a continuación copiamos, no considerando como donativo, puesto que como tal no se expresa, la cantidad de pesetas 136'25 que hacen de bonificación en su citada factura, consistente en pesetas 1'25 por cada uno de los 109 que dicen actuaron entre Porteros, Acomodadores y Capataces, tomando por base el precio de una entrada de sol.

COPIA DE LA FACTURA

Vale por 64 porteros a 4'00 pesetas, 256'00.

39 acomodadores a 3'00 pesetas, 117'00.

6 Capataces a 6'00 pesetas, 36'00.

Total, 409'00 pesetas.

A deducir 109 entradas de sol, 136'25 pesetas.

Recibí total, 272'75 pesetas.

El capataz, Juan Moreno.

26—7—931.

* * *

Por otra parte es muy lamentable que se ocupen las columnas de este hospitalario periódico cuando no se está debidamente documentado y para asuntos tan erróneo como el de que nos ocupamos, puesto que ni en el número de individuos ni en las pesetas que dicen dieron cada uno ni en la cantidad que señalan como omitida, coinciden en nada con la verdad.

Creyendo sumamente aclarado este asunto, y enemigos de sostener polémicas en la prensa, nuevamente repetimos que a disposición de ustedes como del público en general se encuentra la liquidación de Plaza y entradas sobrantes, así como cuantas facturas y comprobantes sean necesarios, para la más legal justificación, en la sociedad "Los 41", Feduchy número 11, donde se podrán mostrar a cuantos lo deseen.

Cádiz 13 de Agosto de 1931.

Por la Comisión,

ANTONIO RUIZ.



# Información local

## Audiencia

Por el Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia ha sido designado el Magistrado don Manuel de Navasqüés para formar parte, como presidente, de la Junta que en la Provincial de Estadística procederá al sorteo para formar las listas de Jurados.

VISITA

Visitando al Sr. Presidente estuvo el Juez de Instrucción de esta capital, Sr. Sauveard.



## Ayuntamiento

ORDEN DE LA JEFATURA DE LA GUARDIA MUNICIPAL DEL DIA 13 DE AGOSTO DE 1931

Artículo primero. El sereno Manuel Mendoza Montero, que por faltar una noche al servicio, sin causa justificada, fué corregido con cinco turnos de recargo, desde el día que se leyó la Orden, imponiéndole el correctivo faltó al servicio, y dos días después se presentó en el despacho en forma poco reseptuosa haciendo entrega de las prendas de uniforme y manifestando que al día siguiente presentaría una instancia pidiendo su baja en la Corporación.

Dicha instancia no la presentó al día siguiente, que fué ayer, habiéndola presentado en el día de hoy.

Y al dar cuenta al señor alcalde de la actitud y determinación del mencionado sereno, estimando que las mismas revelan una protesta por el correctivo impuesto, protesta que por su forma constituye eun acto de indisciplina, ha resuelto dar de baja en la Corporación definitivamente al sereno Manuel Mendoza.

Lo que se publica para conocimiento de todos.

El Jefe,

Antonio Muñoz.

JEFATURA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Denuncias y detenciones en el día de ayer efectuadas:

Denuncias, 33.

Detenciones, 5.

## Comandancia Militar

PRESENTACIONES

Han efectuado su presentación ante el señor Comandante Militar de la plaza.

D. Nicolás Gutiérrez del Alamo, farmacéutico mayor, a incorporarse a Zaragoza.

## El tiempo

Tarifa ayer; Presión 7612, viento Este fresco, marejada gruesa, cielo casi cubierto, horizonte brumoso.

Larache ayer: Marejada, viento calma, barra y rada permiten hacer operaciones, barómetro 772. termómetro 27.



## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Santos Marcelo, Calixto, obs; Eusebio presbítero, Demetrio.

SANTOS DE MAÑANA

La Asunción de Nuestra Señora; San Estanislao de Kostka, S. J.

JUBILEO

En la iglesia de las RR. MM. Descalzas.

Se manifiesta a las siete y se oculta a las siete.



## Ocurrencias locales

A LA COMISARIA

Vicente Fuente Rodríguez, con domicilio en José Marenco y Gualter 14, fué conducido a la Comisaría de policía, por tener arma de fuego sin licencia.

CAIDA CASUAL

Rosa Jordán Ramírez, con domicilio Pelufo 1, Extramuros, fué asistida en la Casa de Socorro de distención de los ligamentos del tarso izquierdo y rotura de la clavícula del mismo lado, que sufre a consecuencia de una caida casual.

A LA PREVENCION

A este establecimiento fueron conducidos por los serenos Juan Domínguez Silva, casado, de 42 años, con domicilio Concepción Arenal 8, y a Clemente Suárez Piñero, soltero, de 50 años, natural de San Fernando, sin domicilio en ésta, los cuales se encontraban en la calle Duque de Tetuán implorando la caridad pública.

ESCÁNDALOS

Juan A. Senariega Rondán, de 42 años, sin domicilio en ésta, fué detenido en la Plaza de la Catedral por gromover escándalo en estado de embriaguez.

LESIONADO

Manuel Morales Capillo, con domicilio en Campo del Sur 19, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios de una contusión en el muslc izquierdo que en dicho lugar le causó el joven de 14 años Rafael Sacro Pastorisa, que habita en la misma calle núm. 16.



## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:

P. Wekem, de herida contusa de 0'02, con hematoma en la región frontal y erosiones en distintas partes de la cara que sufrió casualmente a bordo del vapor «Sapinero»,

—Mercedes Parra, con domicilio en Santo Domingo 41. de contusiones y erosiones en el lado derecho de la cara.

—Manuel Esmacarena, con domicilio en Teniente Aiberni 7, de ataque epiléctico que sufrió en la Plaza de la República.

—María Romero, que vive en Santiago núm. 4, de cuerpo extraño en el dedo pulgar izquierdo.



## Del Muelle

Durante el día de ayer se registró en este puerto el siguiente movimiento marítimo.

Procedente de Cardiff, con cargamento de carbón, tomó entrada el vapor francés «Capitaine Le Diabert».

—De Barcelona, Palamós, San Feliú y Alicante, tomó entrada el vapor americano «Sapinero» con cargamento general y fué despachado con ídem para Sevilla.

—Procedente de Algeciras y Barcelona, tomó entrada con carga general, el vapor «Artiba-Mendi» y fué despachado con ídem para Bilbao y escalas.

—El vapor español «San Tirso» llegado de Gijón, con cargamento de carbón, fué despachado con carga general para el Puerto de Santa María.

—El vapor «Isla de Gran Canarias» llegó procedente de Barcelona, con nueve pasajeros para Cádiz.

Condujo 32 toneladas de carga general compuesta de arroz, pipería vacía, muebles y otros.

—Fué despachado este buque para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con pasaje, carga general y correspondencia.

# Nuestras conferencias por teléfono

## La sesión de Cortes

**EMPIEZA LA SESION. - ANIMACION EN ESCAÑOS Y TRIBUNAS. - - ASISTE EL CONDE DE ROMANONES. - ANIMA LOS RUEGOS Y PREGUNTAS EL SEÑOR ORTEGA Y GASSET (DON EDUARDO) OTRAS INTERVENCIONES**

Madrid.—A las cinco y treinta de la tarde empieza en el Congreso la sesión de Cortes, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul el presidente del Gobierno y casi todos los ministros

Tanto en las tribunas como en los escaños, no falta animación.

Una vez leída el acta de la sesión anterior, se entra en el ordn del día, mpezando por ruegos y preguntas.

Asiste el conde de Romanones, que momentos antes de comenzar la sesión había dicho a los periodistas que sólo iba a ver de lejos.

Don Eduardo Ortega y Gasset denuncia que ha circulado por Madrid y con bastante intensidad una hojilla, en la que se invitaba al pueblo de Madrid a recibir hostilmente al señor Maciá, cuando mañana llegase a esta capital para hacer entrega al Gobierno del Estatuto Catalán.

Agrega el orador que esto es un veneno de grave peligro para la República y dice que el Gobierno debe salir al paso de esas intrigas.

El ministro de la Gobernación, señor Maura, confirma la denuncia hecha por el señor Ortega y Gasset sobre la circulación de hojillas en el sentido expuesto y dice que han sido detenidos ya los repartidores.

Don Rodrigo Soriano que recuerda que hace muchos años fué gran defensor del señor Maciá.

El señor Companys, jefe de la minoría de la izquierda catalana, afirma que el señor Maciá, porque combatió la Monarquía, cuenta con el despecho de los monárquicos, y ahora con el odio de los pistoleros, que no se atreven a dar la cara y organizan en cambio actos hostiles para cuando llegue a Madrid.

El señor Alvarez Angulo denuncia que en Villanueva, de la provincia de Córdoba, se han registrado tiroteos.

El diputado señor Jiménez anuncia que va a hacer una interpelación.

El presidente de la Cámara ruega al señor Jiménez se abstenga de hacer ahora interpelación alguna.

—El señor Aragay se ocupa brevemente de la actuación de los tribunales arbitrales en los conflictos planteados por los obreros del campo.

—Don Antonio de la Villa pide al Gobierno que adopte las medidas que estime necesarias respecto a lo que viene ocurriendo en Ezquioga, con motivo de la supuesta aparición de la Virgen, calificando de mercantilismo este proceder con las cosas de la religión y dice que con esto se pretende además poner en grave peligro a la República.

Se promueve gran alboroto, porque intervienen fuertemente los diputados vascos navarros.

El presidente de la Cámara se cansa de dar campanillazos y al fin consigue se restablezca el orden.

El orador continúa su discurso, diciendo que aprueba la necesidad de no permitir esto para que no acabe la idea de libertad, vitoreando a Cristo Rey.

Se reanudan las protestas.

El ministro de la Gobernación, señor Maura, contesta al diputado don Antonio de la Villa, diciendo que no comprende el objeto de ese pánico y que los católicos se reúnen a ejercitar sus prácticas religiosas en virtud de sus perfectísimos derechos.

Grandes protestas de las izquierdas.

El señor Maura sigue hablando y hace presente que si es cierto que hay conspiraciones ,el Gobierno tomará las medidas neecsarias para evitarlas.

Agrega que resulta inconcebible que existiendo tantos problemas y tan importantes pendientes, se entretenga así la atención de la Cámara.

Asegura el señor Maura que tiene conciencia como gobernante y como católico no le faltará ninguno de esos dictados.

**ORDEN DEL DIA. - LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES. -HABLA EL SEÑOR CORDERO**

Se entra en el orden del día.

A continuación se da lectura al dictamen presentado por la Comisión parlamntaria de responsabilidades.

El señor Cordero explica la diligencia del presidente de esa Comisión, Don Carlos Blanco, con el resto de los miembros que la componen.

Dice que la Constitución de 1876 determina los trámites necesarios para llegar a hacer efectivas las responsabilidads por inexistir tal Constitución.

Razona la necesidad de tomar medidas extraordinarias.

Niega además que se trate de convertir a la Cámara en una Convención.

Añade que la conciencia nacional reclama la exigencia de responsabilidades por los sucesos de Africa, por el pistolerismo catalán y por la política administrativa, y que el más alto tribunal es el Parlamento y que los demás son sometidos a éste.

**INTERVENCION DEL SEÑOR SANCHEZ ROMAN. - CONTESTACION DEL SEÑOR GUERRA DEL RIO**

El señor Sánchez Román, consume un turno en contra del dictamen.

Empieza este orador diciendo que solamente la Cámara debe entender en la exigencia de responsabilidades políticas.

A continuación y con gran acumulación de doctrina explica lo que son responsabilidades políticas y de gestión. A las primeras dice corresponden los delitos de alta traición y otra serie de delitos al amparo de la impunidad.

Afirma que si la Cámara exigiera responsabilidades de las llamadas de gestión, no bastaría la vida de estas Cortes para depurarlas.

Tan grave es el problema—afirma el orador—que puede tratarse por normas jurídicas corrientes, pero hay que procesar cada sanción al valor moral de la República.

Cree que la Comisión debe huir de la competencia de entender en los delitos que no son figuras de delito político en parte sancionados por la Revolución.

Para el delito de alta traición —afirma—no hay inconvenientes en que la Cámara se convierta en Convención.

No me asuta la Convención, pero si sí el Comité de Salud Pública, porque recuerdo que la Revolución francesa, que acabó rindiéndose a una dictadura irrefrenable.

El señor Guerra del Río contesta al señor Sánchez Román, por la Comisión, diciendo que los miembros de la Comisión no olvidan un momento que son hombres de derecho.

Es este—dice—un deber de conciencia, y a ampararle va encaminado el dictamen.

Agrega el orador que está resuelto el peligro de una tragedia, pero es preciso evitar que en todo termine en un sainete.

Decía—manifiesta el orador—el señor Sánchez Román que la Comisión se había extralimitado al definir el campo de sus investigaciones, y yo afirmo que no hay tal extralimitación.

El artículo 36 del Reglamento aprueba la Junta de Diputados y señala a los afines de la Comisión.

En los años 1921, 1922 y 1923, los republicanos y socialistas de entonces pidieron responsabilidades por los crímenes del pistolerismo catalán.

No puede quedar éste fuera de nuestra acción.

Dice que no hay que alarmarse por que surja la Convención. No tenemos al Comité de Salud Pública, que solamente se produciría si se repitieran los hechos que trajeron la República.

Si así fuera, el Comité surgiría como surgió del terrorismo en Francia.

Si los que se reúnen en Vasconia y Navarra amenazan la seguridad de la República, no cabe duda de que entonces surgiría el Comité.

Grandes rumores en toda la Cámara.

Hoy que olvidar la abogacía porque ya sabemos que la Comisión parlamentaria que fué a Sevilla dice que por falta de facultades no pudo comprobar lo que allí había ocurrido.

Es cierto—agrega—que el dictamen implica una desconfianza de la magistratura.

La magistratura que acaba de salir de un caciquismo monárquico no merece la confianza hasta que no la estructure la República.

Repítense los rumores.

Hay que hacer otra magistratura —sigue diciendo—y como la hará la Constitución, en nuestro dictamen no señalamos tribunales y pedimos lo nombre la Cámara.

Aplausos.

—El señor Sánchez Román rectifica, diciendo que en los delitos de alta traición no sólo comprende al Monarca, sino a las altas figuras actuantes que le secundaron.

L Comisión—añade—puede traerles aquí en un plazo breve.

En sólo cuatro días sobra tiempo.

Hay que venir a realizar una labor sin atacar al Poder público.

Cuanod el general Primo de Rivera se insurreccionó, yo me fuí y no porque me importasen los juicios de dicho señor, sino porque consideré hollados los prestigios de la clase y el del Poder público, y la verdad, no quiero que suceda lo mismo a la República.

Aplausos.

**INTERVENCION DEL SEÑOR BUJEDA**

Interviene el señor Bujeda, en nombre de la Comisión, quien empieza diciendo que la Comisión necesita libertad para que sean hechas efectivas la exigencias de las responsabilidades .

Esa libertad es tan absoluta que a la conciencia coacciona.

La comisión depurará todo lo que se hizo, y si no lo hace así, faltará a su deber.

Aplausos.

Recuerda a continuación que el presidente del Gobierno señor Alcalá Zamora, en su discurso de presentación a la Cámara, dijo que los diputados podían ser jueces y acusadores.

Nosotros— añade— necesitamos facultades suficientes para examinar los bancos y otras entidades, las cuentas corrientes y la contabilidad de los mismos.

Esto—dice—no es alarmar, porque ya se ha practicado en otras ocasiones.

Afirma que no entra a detenerse en descripciones técnicas.

La revolución la hizo Layret.

**HABLA EL DIPUTADO CATALAN SEÑOR LAYRET**

El señor Layret, diputado catalán, dice que no olvida que en los dictámenes de los Tribunales de Justicia, salvo algunas excepciones, estuvieron al servicio del último.

Me mueve ello a tratar del asesinato de mi hermano y agradece al señor Ossorio y Gallardo, las frases que le dedicó en su discurso de días pasados.

Tiene—dice—pruebas suficientes del crimen y se exigirán responsabilidades.

**SE SUSPENDE LA SESION. - LA CAMARA SE CONSTITUYE EN SESION SECRETA. - SE REANUDA LA SESION PUBLICA. - FINAL DE ESTA**

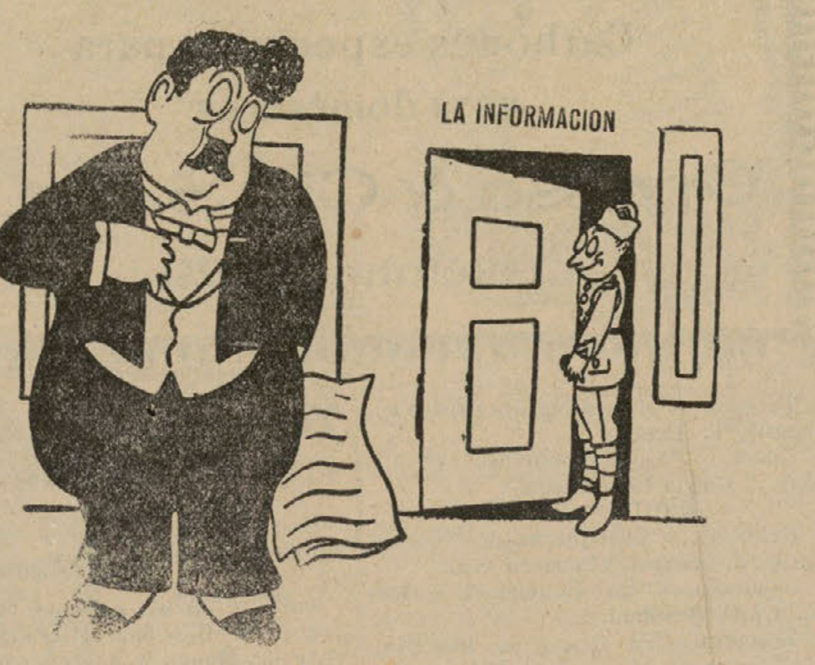
A las ocho y media se suspende la sesión pública, para que la Cámara pueda reunirse en sesión secreta.

Esta dura próximamente una hora.

A las nueve y media se reanuda la sesión pública.

Se da lectura al orden del día para mañana y se da por terminada la sesión de hoy.

## Visita inesperada




--Sí, niño, sí; dile que salga que le traigo una sorpresa.
--Pero, ¿a quién llamo?
--A cualquiera, niño; ¡acaba, que es una sorpresa! Dile que les traigo ¡¡LAS ACTAS DE ARQUEO!!

## Noticias políticas

**DE LA ENTREGA DEL ESTATUTO. LOS QUE ESPERAN A MACIA. - EL RECIBIMIENTO CARECERA DE IMPORTANCIA**

Madrid.—Hoy ha llegado a Madrid el diputado afecto a Cambó, señor Abacal.

Ha dicho que su venida a Madrid obedece para asistir con los demás diputados catalanes a la entrega del Estatuto.

En cuanto se celebre este acto, regresará a Barcelona.

Al recibimiento que se le tributará a Maciá no se le dará solemnidad, asistiendo tan sólo el presidente del Gobierno y dos ministros catalanes.

La hora de llegada es la de las once y cuarenta de hoy.

**CAPITULOS QUE SE APRUEBAN. - FECHA DE SU ENTREGA A LA MESA**

Madrid.—Esta tarde se reunió nuevamente la Comisión que estudia el ante proyecto de la Constitución, dejando casi dictaminado el título quinto del mismo.

Esperan los comisionados que el sábado quedará terminado el dictamen de todo el anteproyecto.

Como se han anunciado varios votos particulares, se cree que hasta el martes no podrá ser entregado dicho anteproyecto a la Mesa del Congreso.

**ROMANONES VA Y VIENE**

Madrid.—A primeoa hira de la tarde estuvo en el Congreso el conde de Romanones.

Dijo que hacía veinte minutos había llegado a Madrid, procedente de San Sebastián, a donde pensaba regresar esta misma noche.

Añadió que al debate de esta tarde en el Congreso, había asistido como mro espectador.

Al ser preguntado sino intervendría en los debates, contestó:

—En estas cosas lo que conviene es ver, oir y callar, y desde luego ver desde lejos.

**LA MINORIA SOCIALISTA Y LAS RESPONSABILIDADES. - MODIFICACIONES QUE SE ACEPTARAN**

Madrid.—Hoy se reunió la minoría socialista, para examinar el dictamen facilitado por la de responsabilidades.

Se acordó mantener un criterio favorable, sin que esto sea obstáculo para que en el transcurso del debate el grupo socialista pueda aceptar aquellas enmiendas o modificaciones admitidas por la propia Comisión.

**ENMIENDAS PRESENTADAS. " PROPOSITOS DE DEFENDER ALGUNAS DE ELLAS**

Madrid.—Varios diputados han presentado distintas enmiendas a los artículos ocho, diez y once del proyecto de responsabilidades, determinando las facultades y procedimientos a que debe adoptarse en su actuación.

También se ha presentado otra enmienda al msimo proyecto, firmada en primer término por Fernández Clérigo, que propónese defenderla esta misma tarde.

El señor Rico, alcalde de Madrid, decía esta tarde que no haría hincapié en la forma en que se constituyese el tribunal, hasta no ver cómo marcha el proceso de las responsabilidades.

Decía que la Cámara podrá en toda ocasión asesorar, pero nunca juzgar.

Hay que huir—añadió—de todo lo que pueda parecer convención.

**DECRETOS DE JUSTICIA**

Madrid.—La Comisión de Justicia examinó hoy el decreto leído por el ministro, consolidando algunos que pueden ofrecer discusión y que quedaron sobre la Mesa para ser estudiados mañana.

**FINCAS RUSTICAS. - DEBATE EN LA CAMARA. - EXTREMA CORDIALIDAD " REFORMA DEL CODIGO MILITAR**

Madrid.—Esta tarde se inició la discusión del decreto sobre la revisión de precios de fincas rústicas.

En los debates de hoy, según se decía por los pasillos, se observó un deseo de perfección y no de rectificación.

Todos los que intervinieron, apesar de pertenecer a diversas fracciones de la Cámara, discutieron dentro de la mayor cordialidad.

Para unificar los fueros civil y militar y poner a todos los ciudadanos en un plano igual ante la ley, se presentó una proposición, pidiendo la reforma de varios artículos del Código militar.

**EL MINISTRO DE LA GOBERNACION Y LOS PERIODISTAS. - VEASE EJEMPLO DE FRANCIA. - VIVA CRISTO REY**

Madrid.—En los pasillos del Congreso estuvo el ministro de la Gobernación, señor Maura, comentando con los periodistas acerca de los debates de esta tarde.

Refiriéndose al debate sobre las apariciones en Ezquiova, dijo que no comprendía cómo pueden plantearse estos debates cuanto tantos problemas interesantes hay por resolver.

Esto es un jacobinismo absurdo, añadió, y lo que deben tener presente es el ejemplo de Francia, que pese a su democracia, no se opone a que se organicen todos cuantos trenes sean necesarios y especiales para ir a Lourdes.

—Yo creo—terminó diciendo—que a nadie se puede molestar por gritar viva Cristo Rey.

**BANQUETE A FRANCHY**

Madrid.—Al medio día de hoy se celebró el almuerzo con que los amigos de Franchy, le obsequiaban por su elevación a la Fiscalía de la República.

El banquete fué ofrecido por el diputado Valle, contestando el agasajado con frases de agradecimiento.

**LO QUE DICE UNAMUNO DEL ESTATUTO CATALAN**

Madrid.—El presidente del Consejo de Instrucción Pública, señor Unamuno, hablando con los periodistas, dijo que tenía el firme convencimiento de que no llegaría a aprobarse el Estatuto Catalán.

**"A B C" SE OCUPA DE LA SITUACION DEL AYUNTAMIENTO JEREZANO**

Madrid. — El rotativo madrileño "A B C", dedica un suelto a Jerez de la Frontera, hablando de la situación de su Municipio, donde los concejales se tiran los trastos a la cabeza.

A continuación se ocupa del problema de la enseñanza en dicha ciudad, achacando a falta de instrucción el progreso del anarquismo que allí se observa.

**HABLA EL SEÑOR LARGO CABALLERO CON LOS PERIODISTAS**

Madrid.—Al terminar la sesión de esta tarde, el ministro de Trabajo, don Francisco Largo Caballero, fué abordado por los periodistas, a los que manifestó que el próximo martes dará principio en el ministerio del Trabajo la conferencia **mixta**, bajo la presidencia del señor Fabra Rivas.

Agregó el ministro que a esta conferencia asistirán nueve representan ts patronos y otros nueve representantes obreros.

Concede el señor Largo Caballero gran importancia a esta conferencia.

Uno de los periodistas le preguntó si podía darles algunas noticias sobre la ponencia ministerial, que entiende en el proyecto de reformas sociales.

—Todo está en el horno—contestó el señor Largo Caballero.

Realmente son cuatro cosas distintas: Control obreros; Ley de Asociaciones profesionales; Reforma orgánica corporativa y Bolsa del Trabajo.

Además—siguió diciendo el ministro socialista—hay dos reglamentos: uno de esos sobre accidentes del trabajo, que consta nada menos que de 150 artículos, y el otro reglamento de la ley de acciones del trabajo al Convenio Internacional. De tal manera, que la indemnización por inutilidad total y por defunción, alcanzará al cincuenta por ciento.

Agregó que los reglamentos mencionados no vendrán a las Cortes, y que se darán por medio de una orden ministerial, y de los que se facilitará una copia a cada uno de los ministros.

Este proyecto—añadió el señor Largo Caballero—no ofrece dificultad alguna para mí.

Ya se hizo en otra ocasión, cuando yo pertenecía al Instituto de Reformas Sociales, y ello originó la retirada de la representación patronal.

También los informadores le preguntaron qué había de la ley de Asociaciones profesionales, y el interpelado respondió que era este un asunto de carácter puramente interior para patronos y obreros.

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y LOS INFORMADORES**

Madrid.—Los periodistas en los pasillos de la Cámara se entrevistaron con el ministro de Justicia, quien les manifestó que el que el Gobierno fije us orientación en lo que respecta al proyecto de responsabilidades, depende de la forma en que se desarrollen los debates en la Cámara.

**EL PROYECTO DE CONSTITUCION**

Madrid.—Oficiosamente se ha dicho que probablemente el martes se presentará el dictamen de la totalidad del proyecto de Constitución.

El señor Sánchez Román, quien, como se sabe, es ahora el Presidente de la Comisión Asesora Jurídica, ha negado haber hecho declaraciones a los periodistas sobre la impresión suya respecto a la forma en que la Cámara acogió su discurso y mucho menos como se le atribuye de que hubiese declarado que la Asamlea se había desviado.

**LO QUE DICE MAURA DEL DEBATE Y DE LA ACTUACION DE LA CAMARA**

Madrid.— También cuando terminó la sesión, los informadores hablaron con el ministro de la Gobernación, señor Maura, quien manifestó que el debate de esta tarde había sido interesante, pero que la Cámara había estado fluctuante, pues con el mismo calor que aplaudió al señor Sánchez Román lo hizo al señor Bujada.

El Gobierno—agregó el señor Maura —oirá a distintos sectores de la Cámara, antes de tomar partido.

**EL SEÑOR BESTEIRO RECIBE A LOS PERIODISTAS. - SUS MANIFESTACIONES SOBRE LA MARCHA DE LOS DEBATES**

Madrid.—Como de costumbre, el presidente de la Cámara, señor Besteiro, apenas terminó la sesión, recibió en su despacho a los periodistas a qiuenes dijo que la sesión que acababa de celebrarse había resultado interesante.

Uno de los periodistas le hizo observar que la Cámara había estado indecisa, y él contestó:

—Lo qeu ocurre es que la Cámara concede gran importancia a las cuestiones, y quiere escuchar todas las razones y además con el deseo de oír a todos para poder enjuiciar mejor.

Esas cosas—agrega— hicieron mucha mella al discurso del señor Sánchez Román.

Este ha sido en su tipo magnífico. Ni quito ni pongo rey, pero le considero perfecto y de gran utilidad.

Hace falta escuchar cosas de esta naturaleza.

El señor Sánchez Román—dice el señor Besteiro—había dudado si hablar o no, pero yo le hice ver la necesidad de que lo hiciera y me alegro de que haya atendido mi ruego.

Mañana seguiremos con debates de tanta importacia que si se prolonga no tendré inconveniente en hacerle entrar en la sesión de la semana que viene.

Se le preguntó por los periodistas si tenía alguna impresión respecto al dictamen de la ttoalidad del proyecto de Constitución, y contestó que una impresión de primera hora, pero no de última.

Seguramente que habrá de discutirse en la sesión próxima, que se enlazará con el debate de las rsponsabilidades.

Uno de los reporteros preguntó al presidente de la Cámara si se intercalaría el debate procedente del dictamen de la Comisión de Sevilla, contestando:

—Indudablemente. Hace unos días que la Cámara parece que tenía pocas cosas que hacer, y ahora en cambio tiene muchas.

Esta mañana—siguió diciendo el señor Besteiro—me habló el diputado señor Picavea, de que haría una interpelación al ministro de Hacienda, señor Prieto, y que éste la había aceptado, acerca de la estabilización y realmente lo ocurrido es que por culpa de estos debates no había forma de encajarlo, pero no me preocupa el retraso, pero por la importancia del asunto del señor Picavea y por las intervenciones que se ha de tomar la interpelación, deseo tenga toda la extensión que fija los representantes de las organizaciones obreras.

**LOS REPRESENTANTES DE LA TELEFONICA HAN VISITADO ESTA NOCHE AL GOBIERNO, ENTREGANDO UN ESCRITO**

Madrid.—Los obreros representantes en la conferencia de la Telefónica, han visitado esta noche al ministro de la Gobernación, para hacerle entrega de un escrito en el que se hace referencia al aplazaminto de la conferencia que se venía celebrando bajo la presidencia del subsecretario de Comunicaciones, para solucionar el conflicto tanto tiempo pendiente.

Dicen que la reunión mencionada se suspendió el día 7 del actual, con carácter indefinido.

Dicen en ese documento que en parte este aplazamiento se debe a que la Compañía Telefónica Nacional se niega a continuar esa conferencia, bajo pretexto de que no ha podido reunir todavía al Consejo de Administración.

Los obreros representantes de su clase en la conferencia mencionada califican la actitud de la Compañía de obstaculizar lo que unido a no haberse ventilado aún la situación de la totalidad de los huelguistas, da lugar a que los ánimos se solivianten por considerar un absurdo inconcebible el aplazamiento de la conferencia y esperan que el Gobierno con su autoridad resuelva el conflicto con la mayor energía.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

### INAUGURACION DE UN CENTRO RADICAL. - DISCURSO DEL SEÑOR LERROUX

Madrid.—Esta noche se ha inaugurado el centro radical de Colmenar de Oreja.

A este acto,que resultó brillante, asistió el ministro de Estado y jefe del partido, señor Lerroux, que pronunció un importante discurso.

Expresa su inclinación al respeto al principio de autoridad, siguiendo su tradición, inspirada en la obediencia al Poder legal.

Este espíritu de obediencia—dice—con que actúa el presidente del Gobierno, que pronto será presidente de la República.

Afirma que procede del pueblo, hallándose mejor entre éste que entre los altos dignatarios de la política y de la diplomacia.

Se refiere a la lección de un poeta que dice: Que las aspiraciones máximas del hombre deben ser: Plantar un árbol, crear un hijo y hacer un libro.

El árbol es crear centro republicano—dice.

No puede meterse el arado hasta la entraña de la tierra.

Los centros políticos deben ampararse en la ley con todas sus responsabilidades.

Agrega que al decirle hoy el presidente de la Cámara, señor Besteiro, que por qué acta de las obtenidas se decidía, le contestó que por la de Madrid.

No le importa el porvenir que se le reserve mientras tenga energía.

Afirma que él permitirá monárquicos y otras filiacions, pero nunca enemigos de la República.

### LA SESION SECRETA DE ESTA TARDE EN LA CAMARA. - NO SE AUMENTAN LAS DIETAS A LOS DIPUTADOS. - SE RECHAZA UNA PROPPOSICION DE BASILIO ALVAREZ

Madrid.—En la sesión secreta celebrada en la tarde de hoy por la Cámara, se trató de la ampliación de las dietas a los diputados, rechazándose una propuesta que se presentó de aumento de éstas.

También se rechazó una propuesta de Basilio Alvarez, acerca de que no se concediera tranquicia más que a los diputados obreros.

El presidente de la Cámara planteó la cuestión de la sustitución del oficial mayor del Congreso, que fué sustituído por el funcionario del mismo, señor Pons.

### ALBOROTOS PRODUCIDOS POR LOS PARADOS

Madrid.—Esta mañana se registraron algunos alborotos en el Parque de Bomberos de la calle de Santa Engracia, porque a los obreros parados se le rebajaba a uno los dos bonos de alimentación que se les daba diariamente.

### UN MITIN DE LOS DISIDENTES DE LA CASA DEL PUEBLO

Madrid.—Esta noche en el teatro Barbiere, se celebró un mitin organizado por los obreros separados de la Casa del Pueblo.

Durante la celebración del mitin se registraron algunos alborotos.

### SE REUNE LA MINORIA DE ACCION REPUBLICANA

Madrid.—Esta tarde se ha reunido ne una de las secciones del Congreso la minoría Acción Republicana, para escuchar las orientaciones del diputado catalán don Amadeo Hurtado, sobre los problemas de Cataluña.

Se aclaró lo referente a enseñanza, y Hacienda, para llegar a una mayor conformidad.

En sucesivas reuniones se seguirán estudiando los problemas de Cataluña .

### LERROUX A COLMENAR DE OREJA

Madrid.—A las siete de esta tarde salió con dirección a Colmenar de Oreja, pueblo próximo a Madrid el ministro de Estado, para asistir a un mitin organizado por el partido radical.

### UNA NUEVA CARTA DEL EXMINISTRO DON GALO PONTE. - INSISTE EN QUE NO ESTA PROCESADO

Madrid.—En su última edición el periódico madrileño "La Nación", publica una nueva carta del ex ministro don Galo Ponte, desmintiendo las afirmaciones del señor Galarza.

Pregunta que si no está procesado ni en calidad de preso gubernativo, ¿cómo está entonces?

Explica ampliamente cómo fué detenido el día 11 de mayo último, y dice que desde el día 13 del mismo mes está a disposición del director general de Seguridad.

Insiste en que el señor Galarza no dice verdad al afirmar que se encuentra procesado.

### PRECAUCIONES ANTE EL PASO DE MACIA. - UNOS GRUPOS INTENTAN VOLAR UN TRANVIA

Zaragoza.—Como se habían anunciado desórdenes con motivo del paso del señor Maciá, las autoridades han tomado grandes precauciones en todas las estaciones de las líneas zaragozanas, en que ha de detenerse l tren que conduce al presidente de la Generalidad, señor Maciá.

—Un grupo como de unos cien individuos, intentaron volcar un tranvía en el Paseo del Ebro, no realizando sus propósitos merced a la oportuna intervención de la policía, que los disolvió.

### SESION BORRASCOSA EN EL AYUNTAMIENTO DE AVILA. - LA CIUDAD NO QUIERE QUE SE CAMBIE EL NOMBRE A LA PLAZA DE SANTA TERESA. - ACTITUD DE LAS SEÑORAS. - ESCRITO DEL OBISPO Y DEL CABILDO. - EXTREMAS PROPOSICIONES DE UNO CONCEJALES

Avila.—Ha sido borrascosa la sesión del Ayuntamiento en la que se ventilaba el asunto de cambio de nombre de la Plaza de Santa Teresa.

Una Comisión de señoras subió a hablar con el alcalde, mientras en la calle esperaban el resultado de la entrevista otras diez mil.

Las señoras dicen que están al servicio del Gobierno y promc. n regalar una lápida con letras de oro para el nombre de Plaza de la República que se ha de dar a la Plaza de la Constitución si se respeta el nombre de Plaza de Santa Teresa.

El salón de sesiones fué invadido por afiliados a la Casa del Pueblo y en la plaza se produjeron vivos incidentes entre los extremistas y los católicos.

Hubo algunos contusos.

Al Ayuntamiento se ha presentado un escrito firmado por el obispo y el Cabildo, rogando al Ayuntamiento desista de sus propósitos.

El concejal Medrano pidió la expulsión del obispo y de las órdenes religiosas.

Después de la sesión varios grupos apedrearon la redacción del "Diario de Avila" y el Palacio Episcopal.

Los peticionarios dicen que por lo menos que reconozcan los méritos literarios de Santa Teresa.

## Noticias de Barcelona

### EL SEÑOR MACIA SALE DE BARCELONA

Barcelona.—A la hora anunciada salió de esta capital con dirección a Madrid el presidente de la Generalidad señor Maciá, acompañado de su esposa e hija, y de su nutrido séquito.

Una enorme multitud se agolpaba en los andenes, escuchando ovaciones y vítores.

### "SOLIDARIDA OBRERA" SE OCUPA DE UN MANIFIESTO

Barcelona.—El órgano de los sindicalistas "Solidaridad Obrera", se ocupa de unas manifestaciones del señor Aller de Sofo, en el que dice que la Confederación Nacional del Trabajo es hija del anarquismo y del anarcosindicalismo.

Dice: En nuestros brazos quedó moribundo diferentes veces y solamente con nuestra sangre se reanimó su cuerpo una y cien veces.

### UNA CARTA APOCRIFA

Barcelona.—El diputado catalán señor Farradell, ha manifestado y a los periodistas que la carta que publica algunos periódicos y que se atribuye a los señores Marcelino Domingo y Gabriel Alomar, es totalmente apócrifa.

### LOS QUE ACOMPAÑAN EN SU VIAJE AL SEÑOR MACIA

Barcelona.—Además de las personalidades que se ha dicho, acompañarán al señor Maciá en su viaje a Madrid los diputados catalanes señores Sber, Dencas, Riera y el señor Trabal, de la Generalidad.

## Miscelanea

### EN EL GRUPO ESCOLAR JOAQUIN COSTA. - DESCUBRIMIENTO DE UN BUSTO DEL SOÑADOR DE GRAU

Madrid.—Esta tarde se ha verificado en el grupo escolar Joaquín Costa, de esta capital, el acto de descubrir un busto del pensador de este nombre.

Asistieron unos cinco mil niños, que realizaron diversos ejercicios gimnásticos, desfilando después ante las autoridades y personalidades asistentes.

El concejal y diputado, señor Saborit, ensalzó la finalidad del acto.

### GUERRITA HABLA DE LA SITUACION DE CORDOBA

San Sebastián.—Ha llegado a Cestona el veterano exmatador de toros Rafael Guerra (Guerita) quien ha manifestado que no había pensado venir este año, pero que lo había hecho en vista de la situación reinante en Córdoba.

Dice que en Andalucia hay más seiscientos mil sindicalistas.

Agrega que éstos se encuentran bien armados y que mientras no se les desarme no desaparecerá el peligro.

No volverá a Cósdoba mientras no haya tranquilidad.

Dice que desaparecerá el "Club Guerrita", pues quiere pasar desapercibido.

Antes—dice—los obreros me saludaban con respeto; ahora no me hacen caso.

### LA SITUACION EN CORDOBA Y SU PROVINCIA MEJORA

Córdoba.—El Gobernanor al recibir a los periodistas les dijo que en Castro del Río las mujeres se han dirigido al Juzgado pidiendo la libertad de los detenidos

El juez dijo que estaba a disposición del Gobernador y éste conferenciando telegráfiramente con aquéllos dijo que los detenidos serían puestos en libertad si deponían su actitud.

Han sido detenidos tres comunistas conocidos.

Se han adoptado severas medidas.

—En Lucena se va restableciendo la normalidad.

—En Baena Bujalance también la situación mejora.

—En Pedro Abad se ha sorprendido una reunión comunista.

Se clausuró el centro y se practicaron detenciones.

—Por el Gobierno civil desfilaron personalidades expresando adhesión y reiterando ofrecimientos.

## Extranjero

### DE LA REVOLUCION CUBANA. - LOS REBELDES HAN OCUPADO 49 LUGARES

Habana.—El combate en las proximidades de Cienfuegos, entre las fuerzas rebeldes y las del Gobierno lleva ya ocho horas de duración.

Los informes del Gobierno dicen que los revoltosos se han atrincherados en 49 sitios diferentes, repartidos en seis provincias.

### LA CENSURA. - MACHADO SALE DE LA HABANA CON RUMBO DESCONOCIDO

Habana.—Existe una censura enorme. La impresión es de la que la revolución se extiende.

El presidente, general Machado, ha salido de la Habana con rumbo desconocido.

Unos dicen que ha marchado a Pinar del Río, a dar la batalla personalmente a los rebeldes.

Le acompaña su guardia personal de cuarenta hombres escogidos entre los de su mayor confianza.

Otra versión dice que el presidente de la República ha salido para Santa Clara, al objeto de tratar con los rebeldes que han manifestado deseos de pactar.

### LOS LIDERES REVOLUCIONARIOS

Habana.—Se desconocen los nombres de los liders revolucionarios, pero se cree que son Menocal. Menchetа y Gómez.

## Una iniquidad sin precedentes

Bajo este título publica nuestro estimado colega "La Nación" lo siguiente:

### EL SEÑOR GALARZA DICE QUE DON GALO PONTE ESTA PROCESADO Y NO ES VERDAD

Don Galo Ponte, el pacientísimo y correcto don Galo Ponte, que no ha tenido una palabra de queja contra la persecución inicua de que se le hace objeto, nos dirige la siguiente carta:

Para justificar su encarcelamiento inicuo, el director de Seguridad afirma tranquilamente ante un Parlamento que el señor Ponte está procesado, no existiendo tal cosa.

Se trata de un hombre respetable, que no ha cometido más delito que serle antipático al señor Galarza. Los sentimientos humanitarios ¿no dirán nada a periodistas y diputados?

He aquí la carta:

"Prisión celular de Madrid, 12 agosto 1931.

Señor director de "La Nación".

Mi distinguido amigo: Me había propuesto guardar absoluto silencio durante mi detención; pero en el día noventa y tres de la misma me veo obligado a quebrantar mi propósito.

El actual director de Seguridad y antes fiscal de la República, don Angel Galarza, al cual ni aun de vista conozco y con quien nunca he tenido relación alguna, se ha ocupado de mí varias veces públicamente, con la desgracia de que jamás haya dicho verdad. Ni siquiera la dijo cuando, provocando chistes y chacota, declaró a los periodistas que ingresé en celda común en esta cárcel a virtud de un Reglamento que yo dicté, siendo así víctima de mis propias obras, pues el Reglamento vigente fué promulgado diez meses después de dejar yo de ser ministro.

A todo he callado pacientemente. Pero no puedo callar cuando en plena sesión de las Cortes Costituyentes ha ha afirmado el señor Galarza que yo estoy procesado por el Tribunal Supremo. No he podido ver el "Diario de Sesiones"; pero he leído periódicos de la mañana que hoy lo dicen así. Y si eso dijo el señor Galarza, será uno de los casos más descarados de decir lo que no es verdad cuando el que lo dice debe saber que no es verdad.

No es cierto que yo esté procesado por el Tribunal Supremo. No lo he estado nunca hasta ahora, pues no es admisible que si el Tribunal Supremo me hubiera procesado hubiera guardado el secreto con todos menos con el señor Galarza y no me lo hubiera notificado, cuando sabe a ciencia cierta donde estoy.

El señor Galarza y yo hacemos afirmaciones opuestas: él cómodamente desde su escaño de diputado inmune, y yo arriesgadamente desde mi celda d eprseguido. Que no se nos crea al uno ni al otro y, que se compruebe la verdad.

Quizá no tenga yo ningún diputado amigo. No lo necesito para estos efectos. Yo me dirijo a cualquiera de los muchos de nobleza de ideas y rectitud de propósitos que habrá y le ruego encarecidamente que pida la aportación a la Cámara de copia del auto de procesamiento que el señor Galarza afirma haberse dictado contra mí; y si el secreto del sumario lo impide, que manifieste siquiera el Tribunal Supremo si es cierto o no que estoy procesado. El fiscal de la República es diputado y podrá contestar autorizadamente.

Si lo que dice el señor Galarza es verdad, yo sufriré resignado la suerte de los impostores. Si la verdad es lo que yo afirmo, que juzguen los diputados al señor Galarza.

Yo agradecería ver esta súplica mía en todos los periódicos. Carezco en mi celda de medios para dirigirme a cada uno, y lo hago a usted por nuestra antigua amistad. Mi reconocimiento de antemano a cuantos se hagan eco de mi ruego.

Siempre suyo invariable amigo,

GALO PONTE.

Por menos que esto se residenciaba en otros tiempos a los diputados.

## De la Constitución

### HAN SIDO TERMINADOS ALGUNOS TITULOS DEL PROYECTO DE CONSTITUCION

Madrid.—Se han terminado ya algunos títulos del proyecto de Constitución.

El título primero: España será una República democrática a base de la disolución de las órdenes religiosas, nacionalizando sus bienes.

La Iglesia será reconocida como asociación.

El idioma será el castellano, reconociendo los idiomas regionales.

La capitalidad de España será Madrid.

Se prohiben las Federaciones regionales autónomas y éstas legislarán en sentido más reaccionario que el Estado Central.

Concesión del Estatuto a las regiones que lo pidan, si lo piden la mayoría de las autoridades, votando el 66 por 100 de los electores.

Varios artículos tratan de los derechos individuales

El Parlamento fijará los contingentes militares.

Reconócese el derecho de reunión sin armas al aire libre, siendo necesario el permiso de la autoridad.

Se podrá asociar y sindicar libremente.

Cuando lo exija la seguridad del Estado se suspenderán algunos artículos referentes a los derechos individuales.

eS autoriza la propaganda y las reuniones.

La suspensión de las garantías no será por más de treinta días.

La prórroga de esta suspensión será acordada por el Parlamento o por la Comisión Parlamentaria.

Los artículos segundo y tercero, se refieren a la familia, a la economía y a la cultura.

El matrimonio se fundamentará en iguales derechos para ambos sexos.

El matrimonio podrá disolverse por mutuo disenso y a petición de una y otra parte.

Los padres estarán obligados a alimentar, educar e instruir a sus hijos.

Los nacidos fuera de matrimonio, tendrán iguales derechos y deberes que los nacidos dentro de matrimonio.

La propiedad de la riqueza nacional pertenecerá originariamente al Estado.

El Estado reconocerá la propiedad privada actual y procederá gradualmente a su sociabilización.

Podrá ser expropiada a causa de utilidad social que las leyes decidan.

El parlamento, en casos especiales, acordará la expropiación sin indemnización.

Los servicios públicos de explotación de interés nacional, se nacionalizarán en plazo breve.

No existirá la pena de confiscación de bienes.

El Tesoro artístico quedará bajo la salvaguarda del Estado, que podrá prohibir su exportación y venta.

El trabajo gozará de la protección de las leyes de la República.

Se asegurará al trabajador en condiciones mínimas de una existencia digna, regulando los seguros por enfermedad, accidentes, paro forzoso, vejer, invalidación y muerte.

El Estado expedirá los títulos profesionales.

El Estado determinará la edad escolar.

En el caso en que las regiones organicen la enseñanza en su lengua, el Estado establecerá centros de instrucción en todos los grados para la lengua castellana.

Se especifican claramente los derechos del Poder Central.

El título cuarto trata del Poder legislativo.

Habrá una sola Cámara: el Congreso.

—El título quinto trata de la presidencia de la República.

Presidente y Vicepresidente de la República serán elegidos por sufragio universal director y secreto.

Los señores Gil Robles y Leizaola han presentado amplios votos particulares a los artículos 9, 10 y 11, que tratan de las atribuciones que competen al Poder Central.



## Leyendo la prensa

**"A B C"**

En su cubierta, la carroza que en las fiestas de Guetaria conducía al insigne navegante Juan Sebastián Elcano, y a su lado, unas "salvajes" que asustan de guapas.

—Comentario a la última sesión de Cortes. Dice que a ese centro matemático de la política española, que es el hemiciclo de la Cámara, convergen todas las palpitaciones del país.

La angustia del paro—afirma, entre otras cosas—suena con lentas campanadas, a la misma hora, durante todas las tardes de sesión.

Comenta el debut del sacerdote García Gallego, al que califica de orador profundo, amplio, gran abarcador de temas políticos, religiosos y sociales.

Primero, tímido, realizando tanteos, y finalmente, se ofreció a la Cámara en pleno baño republicano y democrático guardando la ropa ortodoxa, pero arrojando brazadas contra la perversa Constitución del 76, y procurando anegarla para siempre, con la oprobiosa Monarquía, enemiga de todo progreso democrático.

**"EL SOL"**

El título de su editorial es éste: "Hay que orientar razonablemente la reforma agraria".

Y fiel a su afirmación, va señalando esas necesarias orientaciones.

Ya veremos lo que pasa—dice—cuando el proyecto de reforma agraria llegue a las Cortes. Nada nos sorprendería que lo que la Cámara apruebe tenga muy poco que ver con el dictamen de la Comisión Agraria. Ahora resulta—afirma—que la Comisión apenas ha intervenido en la confección del dictamen, y que éste es obra de dos o tres personas que se constituyeron en una especie de clínica de urgencia.

Cree no sea aprovechable la pieza maestra del sistema de seudo colonización imaginado, que es la ocupación temporal. Es una idea especialmente infortunada.

Más cosas dice de este importantísimo problema, pero ni aun sintetizadas, pueden colocarse en el reducido espacio que para estos extractos tenemos señalado.

**"EL DEBATE"**

El insigne escritor Salvador Minguijón afirma que hay que educar la democracia, y cuando lo dice pluma de tan indiscutible valía, debe tomarse buena nota de ello.

El pueblo español—dice—está ahora saliendo de ese estado de conciencia infantil, en que se cree en la virtualidad mágica de ciertas formas de Gobierno para cambiar total y felizmente la vida de un país.

Cuando a una masa sencilla se anuncia un cambio profundo y redentor, cada uno puede construir en su imaginación el futuro, según sus deseos; cada uno puede creer que su problema, su necesidad particular, se va a resolver inmediatamente.

Pero al despertar a la realidad—agrega—vemos palidecer el color rosado de las quiméricas pinturas. Es triste que sea la experiencia, con sus lecciones amargas, la que nos enseñe cosas que la previsión más elemental pudo hacernos conocer. El pueblo necesita que se le enseñe la verdad moral; esa verdad que no pasa con los cambios de régimen, y sobre la cual se funda toda forma de convivencia humana.

**"EL SOCIALISTA"**

Se ocupa de los sucesos de Bilbao, en los que algunos camaradas perdieron la vida.

Arremete furiosamente con los autores de estos crímenes, y escribe: "Sí, rigor, y rigor implacable es el que conviene usar para que Bilbao, y con Bilbao España, no se contagien de unas maneras criminales que hagan prácticamente imposible la convivencia de los hombres.

Nada, pues, de vacilar. Si la autoridad quiebra y vacila, a la cuenta de los ciudadanos puede imponer aquel sentido de la moral indispensable para que el crimen no invada todas las zonas de la vida.

Acabada la impunidad, acabado el pistolerismo.

**"LA NACION"**

Se refiere a la sesión de Cortes del martes, y expresa que tuvo un desenvolvimiento delicioso y un final triste.

El señor Ossorio y Gallado dió al Gobierno consejos paternales y conmovedores, y el presidente del Consejo dió una negativa envuelta en mieles. El "pastel" quedó a la vista del público.

El señor Ossorio y Gallardo dió al creyendo que las actuaciones equivocadas, los errores, los atropellos, se justifican con líricas explosiones de amor a la República. Los cuatro o cinco oradores que arremetieron después contra la Dictadura de Primo de Rivera—¡oh, los valientes!—, no lograron tampoco elevar el tono del debate.

En resumen: las Cortes han aprobado las detenciones gubernativas.

No hay otra conclusión.





## Sección de Bolsa

Día 13 de agosto.

| BOLSA DE MADRID | |
|---|---|
| Francos c.° medio | 45'50 |
| Idem cierre, | 00,00 |
| Libras c.° medio | 56,40 |
| Idem cierre, | 00,00 |
| Dóllars c.° medio. | |
| " medio. | 11,65 |
| Interior 4% | 61,20 |
| Exterior 4% | 76,00 |
| Amortizable 5% 1929 | 81,50 |
| Idem 5% 1920 | 00,00 |
| Idem 5% 1917 | 74,75 |
| Cédulas 4% Bco. Hipotecario | 81,50 |
| Idem 5% Banco Hipotecario | 90,00 |
| Idem 6% Bco. Hipotecario | 00,00 |
| Accs. Banco de España | 517'00 |
| Idem Banco Hispano Americano | 000,00 |
| Idem Esp. del Río de la Plata | 000'00 |
| Acciones preferentes Azucarera | 00,00 |
| Idem ordinarias íd. | 00,00 |
| Accs. Tabacos | 179,00 |
| Accs. f. c. Norte de España | 275,00 |
| Accs. f. c. M. Z. y Alicante | 197,00 |
| **BOLSA DE NEW-YORK** | |
| E. I. Lu Pont de Nemours | 84'00 |
| General Motor C. | 36,00 |
| U. S. Steel Corp. | 85,00 |
| Anaconda Copper Mining | 23,00 |
| Standard Oil C. of New-Jersey | 38,00 |
| International Telephone & Telegraph | 26,00 |
| National City Bank of New-York | 00,00 |
| Irving Trust C. | 00'00 |
| Guaranty Trust C. | 00,00 |
| Nash Motors Corp. | 00'00 |
| Bendix Aviation Corp. | 00,00 |

# Sesión del Ayuntamiento

A las seis de la tarde de ayer, y bajo la presidencia del alcalde señor Alvarez López, se abre la sesión, con asistencia de los señores Fabrellas, Silván, Fabre, Pardeza, La Fuente, Rama, Rey, Campos, Pérez Martín, López de Soria, Romani, Pinta, Corripio, Agudo, Charfolé, Cancelo, Carrasco, Hijano, Collantes, Periñán, Peña, Amaya, Berea, y Fernández de la Puente.

Actúa de secretario el que lo es de la Corporación, señor Domínguez Cepeda, auxiliado por el oficial señor Martín de Mora.

Actas de la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento con fecha 4 del que rige, y de la extraordinaria que tuvo lugar al siguiente día 5.

Aprobadas.

Expuesto de la Comisión de Fomento y Obras acompañando pliegos de condiciones para la construcción de grupos de chalets en la Playa Victoria, una vez modificado.

Se da lectura al pliego de condiciones modificado. Se suprime la frase que decía: "con los planos que se acompañan". El señor Hijano pide que se haga el concurso rápidamente, y el señor alcalde contesta que ese es el sentir de la Alcaldía y de la Corporación, que con carácter preferente se ocupa de facilitar trabajo.

Se aprueba el expuesto.

Idem ídem proponiendo devolución de fianza al contratista de las obras de Urbanización de la Avenida Pablo Iglesias, por encontrarse las mismas recibidas definitivamente.

Como ha transcurrido el plazo de un año fijado como garantía de las repetidas obras, se estima exento de responsabilidad.

Aprobado.

Propuesta de la misma Comisión de Fomento y Obras en oficios del contratista de las obras de saneamiento de las Escuelas de la Playa, Piscina y Hotel.

Se propone el abono al contratista, cuando sea posible, de 34.863,54 pesetas, y la continuación de las citados obras, porque con arreglo a contrato, se han ejecutado ya en cantidad superior a 50.000 pestas, a cuyo efecto debe comunicarse a Cerámica Guisazola, S. A.

Aprobado.

Expuesto de la Comisión de Fomento y Obras, interesando autorización para adquirir efectos y utensilios con destino a las habitaciones del último piso del Hotel de la Playa e instalación correspondiente por Servicios Eléctricos.

Se propone la adquisición de 36 camas pequeñas, 8 de matrimonio, 40 colchones pequeños, 5 grandes, y 8 espejos de lavabos, e instalación por Servicios Eléctricos de luces sobre los lavabos. Debiendo dotarse los gastos con arreglo al Capítulo de Obras en el Hotel, si existiese sobrante.

Se propone por el señor López Soria que se apruebe la parte referente a las instalaciones eléctricas, y la adquisición de mobiliario propone el señor Pinta quede sobre la mesa.

Se acuerda de conformidad con los señores Pinta y Soria.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Personal en instancia suscrita por Antonio Buscató, solicitando autorización para efectuar trabajos que el arquitecto municipal señor Sánchez Estévez, le encomendara.

Se propone se desestime la instancia, en virtud de acuerdo adoptado por la Comisión.

Aprobado.

Informes de la Comisión de Hacienda en certificaciones de obras.

No se han presentado.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Instrucción Pública, sobre arrendamiento de locales con destino a la instalación de Escuelas en el barrio de Santa María.

Propone, interín se realizan obras de adaptación en el Asilo Gaditano, que habilita el Depósito Municipal para instalar estos grupos, se arrienden tres fincas, por 2.000 pesetas cada una.

Aprobado.

Idem ídem relativo al establecimiento de la Escuela graduada anexa a la Normal de Maestras, en local propiedad del Ayuntamiento.

Se propone que se formule presupuesto para adaptar los locales que ocupó la Guardia Civil, con entrada por la calle de Antonio López, pasando después a la Comisión de Hacienda para que señale el Capítulo con cargo al que debe satisfacerse.

Aprobado.

Idem ídem referente a cantidad precisa para el funcionamiento de las Escuelas-Sanatorio de la Playa, hasta fin del presente año.

Dice así:

"El concejal que firma, previo conocimiento de los datos que ha solicitado de las consignaciones existentes en presupuesto para el funcionamiento de la Colonia Escolar de las Escuelas de la playa, tiene el honor de informar lo que sigue:

Que habiendo sido consumidas, en su mayoría, las consignaciones dichas, por aplicarse en gran parte a gastos de instalaciones y material, que si bien es cierto era necesario, no lo es menor el que debieron haber sido previstos en su día, ya que algunas se refieren a obras que han debido ser tenidas en cuenta al confeccionarse el proyecto general, y las otras consignadas aparte como gastos de instalación que no tienen partida en el presupuesto, existiendo únicamente una de pesetas quince mil para material que debió aplicarse exclusivamente a la renovación y conservación de material ordinario.

Que habiéndose consumido por ello la mayor parte de lo consignado en el Capítulo 10, artículo tercero, que debió haber sido aplicado, a juicio del que suscribe, al sostenimiento de los gastos diarios de la Colonia (cantina escolar y otros similares), sólo queda una cantidad que puede calcularse, según los informes facilitados por la Intervención, en unas diez mil pesetas, que unidas a la transferencia de cinco mil pesetas consignadas, permiten calcular el sostenimiento posible de la Colonia sólo durante los meses de agosto, setiembre, y octubre, sin aumentarse la población escolar de la misma.

Para concluir el año actual en las mismas condiciones, se requiere, por consiguiente, la cantidad de diez mil pesetas, como suplemento de crédito, cantidad inferior a la que se ha transferido del presupuesto de Instrucción Pública a otros Capítulos, y que podría ser compensada por la Comisión de Hacienda, teniendo en cuenta el primordial interés de esta noble institución, a la vez sanitaria y escolar, que desarrollada en la debida forma, puede ser legítimo timbre de orgullo para el pueblo y el Ayuntamiento de Cádiz. La Comisión, no obstante, con su mejor criterio, resolverá.—Cádiz, 10 de agosto de 1931.—Enrique Alvarez López.—Rubricado."

ESCUELAS DE LA PLAYA

**Consignaciones en el Presupuesto (CAP. X)**

Art. 1.°: PERSONAL.—Para dos maestros, 6.000 pesetas.

Para dos porteros, 2.920.

Para dos conductores, uno maestro de Gimnasia, 4.015.

Art. 3.° Para la Colonia Escuelas de la Playa, 50.000 (debe entenderse son de sostenimiento).

Art. 6.°: Personal y material para las Escuelas de la Playa, 15.000.

**Partida de gastos más importantes**

Pavimentación de los patios interiores pesetas—acuerdo de 24 de enero de 1931—(se hizo con cargo al Capítulo 6.°), 8.901.

Para la cantina (cocina y vajilla)—acuerdo 12 febrero de 1931—(cargo al artículo 3.°), 9.875.

Mobiliario y material para las escuelas—acuerdo 6 febrero 1931—, pesetas 5.890. Adquirido en virtud de vales de la Comisión de Compras, a petición del Negociado, varias partidas por valor de más de 5.000 pesetas.

Jornales de obras y guardería (pedido al detalle al señor arquitecto), desde el 20 de marzo al 18 del actual.

Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda.

Idem ídem relativo a nombramiento de un maestro interino, con destino a las Escuelas-Sanatorio de la Playa.

Se propone a don José Luis Hoyo Pérez, con el haber anual de tres mil pesetas, dotándose de la partida correspondiente a maestros del Hospicio, desempeñadas hoy por maestros nacionales.

Aprobado.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Matadero, Mercados y Abastos, en instancias suscrita por la S. A. Harinera Adame Castro, que interesaba autorización para la fabricación de piezas de pan de 400 gramos.

Se propone que no se acceda a la petición, por oponerse acuerdos municipales notificados por la Junta de Abastos.

Aprobado el dictamen de la Comisión.

Informe de la Comisión de Policía Urbana en instancia suscrita por Gumersindo Alonso, solicitando autorización para instalar un toldo en establecimiento de su propiedad.

Se propone se conceda, si no tiene relación alguna con las mesas y sillas que se le han prohibido.

Idem ídem en instancia de don Indalecio Leonsegui, solicitando autorización para llevar a cabo obras en la casa número 8 de la calle de San Joaquín.

Se propone se conceda, y así se acuerda.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Asuntos Sociales sobre compensación al personal que deba asistir a las sesiones municipales.

El acuerdo adoptado consiste en que permanezcan en el Ayuntamiento, durante las sesiones, el señor interventor, los tres jefes de sección y los dos auxiliares de Secretaría.

En Secretaría permanecerá el personal que se necesite y exceda de otras oficinas, y los auxiliares no trabajarán más que la jornada lagel.

A los que presten servicio durante las horas de sesión, al siguiente día o en los sucesivos, se concederán compensaciones.

Se aprueba el acuerdo.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Asuntos Sociales dando cuenta de las gestiones realizadas en relación con el nombramiento de Comisión Gestora de carácter mixto para remediar el paro y otros extremos.

En el informe se dice que se ha solicitado una relación de Asociaciones obreras y patronales inscritas en el Gobierno Civil, para ir seguidamente a la formación de la Comisión mixta, y que los obreros que con Julián Pinto firman el escrito, deben procurar formar parte, en representación de su clase, de dicha Comisión, y por último se da cuenta de que la Alcaldía ha solicitado se le concedan 200.000 pesetas con cargo a las concedidas por el Gobierno para la crisis obrera en esta provincia.

Aprobado, previo unas palabras del alcalde, para hacer constar que ha interesado del señor gobernador la mayor urgencia en el despacho de este asunto.

Idem ídem en instancia suscrita por los obreros que trabajaron en las Oficinas de Vías y Obras Municipales, solicitando el abono de diferencia de jornal.

El informe niega personalidad jurídica a los firmantes para formular peticiones de carácter colectivo.

Aprobado.

Expuesto de la Alcaldía, relativo a la cesión de los Glacis a esta ciudad, concurso de anteproyectos y otros extremos. (Sobre la mesa.)

Dice así:

"El concejal que suscribe ha examinado el expuesto dirigido a V. E. por el capitular señor Sola con fecha 11 de julio último, en el que ha emitido informe la Comisión de Urbanización con fecha 20 del citado mes, y cuyo asunto quedó sobre la mesa en diferentes sesiones, siendo la última la del 4 del que rige.

Son cosas completamente distintas la urbanización de los glacis y la construcción de casas baratas, económicas y para obreros, y aun dentro de estas últimas construcciones, cabe y debe distinguirse unas de otras, pues la urgencia no está en construír muebles cuya renta mensual oscile entre 250 a 300 pesetas, sino en construir viviendas cuya renta fluctúe entre 30 a 40 pesetas, para que la clase obrera, que es la que primero debe preocuparnos, pueda vivir en las condiciones de higiene y de salubridad de que carecen las habitaciones que hoy ocupan, pagando esa renta.

Por otra parte, las condiciones en que los glacis han sido cedidos a la ciudad por real decreto de 5 de enero de 1931 (pág. 233 de la "Gaceta" del 9 de dicho mes, y por real orden comunicada del 24 del mismo mes), son, a juicio del que suscribe muy onerosas para el Municipio.

Y como el concurso abierto en la "Gaceta" del 16 de julio de 1929, al que sólo concurrió la Sociedad "Construcciones Inmobiliarias de Barcelona", no está aún resuelto, y se publicó sobre la base de la urbanización de los glacis y construcción de un cuartel, y de casas baratas económicas y para obreros, no pudiéndose resolver sobre los dos primeros extremos, toda vez que la cesión de los glacis está condicionada, se desconoce el proyecto y presupuesto del cuartel, y ahora sólo procede construír casas baratas.

Procede, a juicio del que suscribe, que V. E. acuerde:

1.°:—Desestimar la proposición presentada por la Sociedad "Construcciones Inmobiliarias de Barcelona".

2.°—Autorizar a la Alcaldía para que lleve a cabo las gestiones que fueren precisas hasta conseguir que la cesión de los Glacis a este Ayuntamiento sea lo menos onerosa posible, a cuya efecto debe quedar plenamente autorizado para que previos los asesoramientos que estime necesarios y la redacción y pago de proyectos que precisos fueran proponga a V. E. el ensanche de la llamada Puerta de Tierra, y

3.°—Que con la mayor urgencia posible se abra concurso para la construcción de casas baratas cuya renta no exceda de 40 pesetas mensuales en los terrenos denominados de Lacave, propiedad de este Excmo. Ayuntamiento con arreglo a las bases que a este expuesto se acompañan.

V. E. no obstante resolverá lo que estime más conveniente.

Se aprueba con la modificación a propuesta del señor Silván, de que su venta no exceda de 35 pesetas y las bases se acuerda fueran a la Comisión de Fomento y Obras.

Expuesto del señor Fabrellas sobre el número de Comisiones y fijación del de Vocales que ha de integrar cada una.

Dice así:

Cumpliendo el que suscribe el ofrecimiento hecho a V. E. en la sesión anterior relatíva a la presentación de expuesto referente al número de Comisiones, así como el de vocales que deben integrar cada una, propone a V. E. de acuerdo con los diferentes factores que integran esta Corporación, que las Comisiones Permanentes en que ha de dividirse este Excmo. Ayuntamiento y el número de vocales que ha de integrar cada una, sea el siguiente:

Comisión de Aguas, 7 vocales.
Idem Servicios Eléctricos, 7 ídem.
Idem de Rentas y Exacciones, 5.
Idem de Beneficencia, Sanidad y Cementerio, 7.
Idem de Fomento, Obras y Urbanización, de Extramuros, 9.
Idem de Instrucción Pública, 7.
Idem de Gobernación y Personal, 3.
Idem de Hacienda, 9.
Idem de Jardines y Banda Municipal, 5 vocales.
Idem de Matadero, Mercado y Abastos, 5.
Idem de Policía Urbana, 5.
Idem de Asuntos Jurídicos, 7.

A propuesta del señor Pinta se acuerda que la Comisión de Matadero, Mercado y Abastos la integren siete concejales en vez de cinco como se proponía.

Aprobándose el expuesto en los demás expuestos.

Designación de Vocales de dichas Comisiones.

Se procede a la votación dando el siguiente resultado.

**Comisión de Aguas**

Don José Luis Fabre, don Servando López de Soria, don Manuel Pérez Martín, don José Agudo Domínguez, don Antonio Periñán Fernández, don Bernardino Jiménez del Moral, y don Ricardo Fernández de la Puente.

**Comisión de Servicios Eléctricos**

Don Adolfo Silván Figueroa, don José Luis Fabre Aragón, don Ricardo Pardeza García, don José del Corripio Rey, don Pedro Muñoz de Arenilla, don Mariano Cancelo Sibello, y don Ricardo Fernández de la Puente.

**Comisión de Rentas y Exacciones**

Don Tomás Fabrella Peña, don Adolfo Silván Figueroa, don Manuel Campos Milán, don José Hijano Gálvez, don Servando Rama Canales.

**Comisión de Asuntos Jurídicos**

Don Tomás Fabrellas Peña, don José Santiago Charfoléé, don Emilio de Sola Ramos, don Santiago Rodríguez Piñero y Jiménez y don Ignacio Chilia Giráldez.

**Comisión de Beneficencia, Sanidad y Cementerio**

Don Manuel de la Pinta Leal, don Nicolás Pita Bahamonde, don Angel Romaní Rey, don Servando Ramas Canales, don Buenaventura Carreras Durán, don Matías Carrasco Mier y don Bernardino Jiménez del Moral.

**Comisión de Fomento, Obras y Urbanización de Extramuros**

Don Angel Romaní Rey, don Servando López de Soria, don Joaquín Gámez de las Cuevas, don Enrique Varela Martín, don PePdro Icardi Blanca, don José Agudo Domínguez, don Manuel Prieto González, don Manuel Berea Fernández y don Ricardo de la Fuente Pedroso.

... ...**Comisión de Instrucción Pública**

Don Manuel Pérez Martín, don José Santiago Charfolé, don José Agudo Domínguez, don Mariano Cancelo Sibello, don José Hijano Gálvez, don Eduardo Collantes González y don Buenaventura Carreras Durán.

**Comisión de Gobernación y Personal**

Don Tomás Fabrellas Peña, don Ricardo Pardeza García, don Servando López de Soria, don Matías Carrasco Mier y don Ricardo de la Fuente Pedroso.

**Comisión de Hacienda**

Don Adolfo Silván Figueroa, don José Luis Fabre Aragón, don Manuel Campo Aguilar, don Ricardo Pardeza García, don Nicolás Pita Bahamonde, don Ricardo de la Fuente Pedroso, don José Hijano Gálvez, don Eduardo Collantes González y don Ignacio Chilia Giraldez.

**Comisión de Jardines y Banda Municipal**

Don Servando López de Soria, don Manuel Campo Milán, don José del Corripio Rey, don Pedro Muñoz Arenillas, y don Ricardo Fernández de la Puente.

**Comisión de Matadero,. Mercados.. y Abastos**

Don José del Corripio Rey, don José Agudo Domínguez, don Manuel Campo Milán, don Enrique Amaya Vázquez, don Ricardo de la Fuente Pedroso y don Antonio Periñán y don Ricardo Pardeza.

**Comisión de Policía Urbana**

Don Manuel Pérez Martín, don Enrique Varela Martín, don Joaquín Gámez de las Cuevas, don Mariano Cancelo Sibellos y don José Monis García.

**Comisión de Asuntos Sociales**

Don José Luis Fabre Aragón, don Manuel de la Pinta Leal, don Nicolás Pita Bahamonde, don Ignacio Chilía Giráldez, don José Hijano Gálvez, don Mariano Cancelo Sibello y don Buenaventura Carreras Durán.

Designación de vocales del Consejo de Instrucción Pública, Junta de Beneficencia, Hotel Atlántico, Patronato de Formación Profesional y Unión de Municipios Españoles.

El expuesto de la Alcaldía es el siguiente:

Esta Alcaldía se permite proponer a V. E. se sirva designar para los cargos de vocales que se expresan a los señores que a continuación se indican:

Para vocal de la Junta de Formación Profesional al señor don Mariano Cancelo Sibello.

Para vocal de la Junta Provincial de Beneficencia, al señor don Matías Carrasco Mier.

Para vocal del Consejo de Instrucción pública al señor don José Santiago Charfolé.

Para vocal del Consejo del Hotel Atlántico al señor don Servando López de Soria.

Para vocal de la Unión de Municipios Españoles al señor don Manuel de la Pinta Leal.

Aprobado.

Idem para el Consorcio de la Zona Franca, Asilo de la Infancia y concejales vocales del Comité de Iniciativas.

El expuesto de la Alcaldía dice así:

Esta Alcaldía se permite proponer a V. E. se sirva designar para los cargos de vocales que se expresan a los señores que se indican:

Para la Junta del Asilo de la Infancia, a los señores don Angel Romaní Rey, don Enrique Varela, don Ricardo Fernández de la Puente, don Ramón Rey, don Joaquín Gámez, don José Monis, don Pedro Muñoz Arenillas y don Antonio Periñan.

Para el Comité de Iniciativas y Propaganada a los señores don Manuel Campos, don Enrique Varela y don Alonso Peña.

Para el consorcio de la Zona Franca, don Adolfo Silván, don Angel Romaní, don Manuel Campos, don Manuel Prieto, y don Bernardino Jiménez del Moral.

Aprobado.

El señor Romaní ruega a la Alcaldía se reclame el derecho a nombrar un vocal para el Monte de Piedad ya que en él tiene intereses económicos el Ayuntamiento.

Propone también el señor Romaní se sustituya el nombre de esa entidad, por que lo de la piedad, parece significar caridad, y allí para que a uno le den cinco duros tiene que dejar en prenda un reloj u otro objeto y la caridad no se vé por ninguna parte, si no hay prenda.

El señor alcalde promete tener en cuenta el ruego del señor Romaní.

Expuesto del capitular señor Varela, proponiendo que los individuos de la Guardia Municipal y los de la Compañía de Serenos, sean comprendidos en el jornal mínimo a percibir por parte de los obreros y empleados de este Ayuntamiento.

Se propone que la Guardia urbana y serenos sean comprendidos en el régimen jornal mínimo, previo informe de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

Idem proponiendo sea aumentada la Guardia Municipal en número de 30 individuos, teniendo en cuenta la jornada de trabajo implantada en los asuntos municipales y la necesidad de establecer tres turnos diarios en dicho servicio.

Se funda en el cumplimiento de la jornada máxima de trabajo y en la necesidad de sostener tres turnos diarios para la debida vigilancia, debiendo previamente informar la Comisión de Hacienda.

Previa intervención de los señores Carrasco, Fabrellas, Cancelo y Varela, se acuerda pase a la Comisión de Hacienda.

Oficio del arquitecto municipal señor Sánchez Estévez, acompañando plano y propuesta relativos a obras a efectuar en las Oficinas de Intervención.

Importa el presupuesto de obras pesetas 1.450.

El señor Carrasco se opone a que se gaste dinero en obras como esta, que más que jornales supone inversiones en materiales.

Interviene el señor Campos y se determina pase a la Comisión de Personal y Gobernación para que dictamine sobre la necesidad y usgencia de las obras.

Expediente de suplemento de créditos para transferencia en el presupuesto ordinario.

Importan los créditos transferidos 148.905'16 pesetas y contra el expediente no se ha formulado reclamación alguna en el plazo de 15 días que señala el Reglamento de Hacienda Municipal.

Aprobado.

Interesados del estado en que se encuentran las instancias que han tenido entrada en la Secretaría Municipal.

Enterado y a propuesta del señor Hijano se acuerda que las licencias para obras se tramiten sin necesidad de que se traigan a sesión.

Relaciones de cuentas y facturas.

No han sido presentadas.

Carta de gracias del Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos del Cuerpo de Correos, por el acuerdo adoptado por este Municipio con relación a la esacia en las Escuelas de la Playa de determinado número de niños.

Enterado.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA Y PREVIA DECLARACION DE URGENCIA, SE TRATARON LOS ASUNTOS SIGUIENTES:

Solicitud del señor Escandón, interesando autorización para el aumento de tarifa en servicio especial desde las doce de la noche.

Se pide que el trayecto de la Plaza de la República al Balneario tenga una tarifa de veinte céntimos.

Se acuerda acceder a la petición.

---

Oficio del concejal señor Carrasco, solicitando tres meses de licencia por enfermo.

Se acuerda concedérsela y el alcalde pronuncia unas palabras para lamentar la ausencia de tan laborioso colaborador.

El señor Carrasco dice que aunque él también lamenta tener que abandonar temporalmente las obligaciones concejiles, su ausencia la impone la necesidad de internarse en un sanatorio.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Rey dice que va a dirigir un ruego a la Alcaldía, recogiendo el ambiente de la opinión pública, reflejado en la prensa local, y ese ruego está basado en los principios democráticos que debe inspirar a un Ayuntamiento republicano, de que la opinión conozca claramente la gestión del Municipio, pide, pues, que se publique el acta del arqueo efectuado al hacerse cargo de la Alcaldía el señor Alvarez López.

Pide también que se suspendan las anunciadas carreras de caballos, pues como fiesta aristocrática, ha sido rechazada por una gran parte de la opinión y que el importe de esas fiestas se destine a jornales para obreros.

El señor Alcalde dice que el señor Rey, como todos los concejales, puede gestionar e investigar en todas las oficinas municipales cuanto estimen procedente y aun los ciudadanos pueden ejercitar en forma sus derechos para conocer datos del Ayuntamiento.

Agrega que en ese sentido ha dado una nota que seguramente insertaría la prensa de la noche; pero no está dispuesto a facilitar el acta de arqueo que se solicita ni nada que roce el crédito municipal.

Añade que no está dispuesto a de-

# Noticias de los pueblos de la Provincia

jarse llevar a donde los demás quieran, aunque esté dispuesto a escuchar cuantas advertencias se le hagan, pero no dispuesto a terciar en polémicas y discusiones sobre cuestiones municipales.

Insiste en que la Alcaldía asume la responsabilidad de negarse a facilitar datos que élla crea pueden perjudicar el crédito.

El señor Fabrellas empieza por declarar que ni asiste a las carreras de caballos; pero como parece que por un sector se esgrime constantemente como argumento el que en estos momentos se inviertan cantidades, quiere hacer constar que el presupuesto de ingresos de las carreras es de 17.400 pesetas y el de gastos de 18.400, como consecuencia no al Ayuntamiento sino al Comité de Iniciativas mil pesetas y debe tenerse en cuenta que en el presupuesto de gastos van incluídos importes de jornales y a más no deben tampoco lesionarse los intereses de los industriales que contribuyen a las fiestas.

El señor Carrasco se adhiere al ruego del señor Rey y anuncia que la minoría socialista tiene en preparación un estudio que supone grandes economías para destinarlas a obras.

Vuelve a hablar el señor Rey para decir que él cree que los cálculos del señor Fabrellas no se ajustarán a la realidad, pues el público puede, como en otras fiestas retraerse; propone o la supresión de las fiestas o que el Ayuntamiento destine una cantidad igual a la de fiestas para obreros sin trabajo.

El señor Fabrellas dice que como en anterior sesión se habló de fiestas populares, esas si son gravosas al Municipio, pues ninguno de los gastos revierten al Ayuntamiento y por ejemplo, para verbenas populares se consignaban 20.000 pesetas y para premios en la batalla de flores hay propuestas 3.000.

Entiende el señor Fabrellas que pueden suprimirse todas las fiestas.

El señor Campos, en una intervención muy atinada, hace ver que no se trata realmente de gastos del Ayuntamiento, sino del Comité de Iniciativas

El señor de la Fuente expone su opinión de que la suspensión de las carreras, cuando todo está preparado supone perjuicios y trastornos para los que en ellas han de tomar parte.

El señor Pérez Martín cree que se está discutiendo un acuerdo sobre el que ya adoptó resolución la Corporación.

Propone el señor Campos que vuelva el asunto al Comité de Iniciativas.

El alcalde hace ver que para volver sobre un acuerdo, exige el artículo 23 del Reglamento de régimen interior, la convocatoria de sesión extraordinaria.

Por fin se acuerda que la proposición del señor Rey vuelva al Comité de Iniciativas, para que éste en unión de los señores Rey, Fabrellas, Carrasco y Pérez Martín, formule la propuesta que estimen procedente.

El señor Carrasco dice que anunciado el cierre de la fábrica de pan de los señores Castro, ruega al señor alcalde que inmediatamente realice gestiones para que el Municipio se incaute de la misma, evitando así que 250 obreros queden sin trabajo.

El señor Fabrellas propone se faculte al señor alcalde para resolver en este asunto, toda vez que las disposiciones sobre abastos señalan lo que procede en casos de esta naturaleza.

El señor alcalde anuncia que se pondrá al habla con el señor Gobernador sobre esta cuestión; pero que la propuesta del señor Carrasco puede pasar a la Comisión de Asuntos Sociales.

El señor Cancelo pregunta cuánto ha invertodo el Ayuntamiento en las fiestas en honor de los marinos americanos, para salir al paso de los comentarios de la opinión.

El señor Fabrellas dice que unas setecientas pesetas.

El señor Cancelo insiste en que se puntualice la cantidad, pues él creyó que había la sociedad arrendataria del Hotel Playa satisfecho los gastos.

El señor Varela hace constar que el "ágape" no ha costado nada, pues fué obsequio de "Hoteles Unidos".

El señor Fabrellas dice que es como afirma el señor Varela, y que las setecientas pesetas fueron importe de los taxis y autobuses y de la cena exclusivamente, pero como él estaba encargado de la Alcaldía traerá a la próxima sesión un detalle de esas cuentas.

El señor alcalde dice que en la vida privada se puede ser todo lo modesto y demócrata que se quiera, pero no se puede ser descortés y aparte de que los marinos americanos dejaron en Cádiz beneficio tan positivo, que ya quisiéramos todos los días, hay gastos en los que no se puede titubear, como son los de esta naturaleza, por que así lo exige el decoro de Cádiz que es el decoro de España y de la República.

El señor Cancelo dice que le satisfacen las explicaciones de la Alcaldía y que únicamente formuló su pregunta para desvirtuar las campañas que ciertos elementos hacían en contra del Ayuntamiento.

El señor Periñán pide que las actas y documentos se lean desde el centro del salón por un oficial de Secretaría.

Se adhiere el señor Rey y pide que la orden del día se reparta los lunes.

Promete la presidencia tener en cuenta los ruegos formulados por los concejales.

El señor Carrasco dice que la minoría socialista está haciendo un estudio del presupuesto municipal ordinario y para ello ha pedido al señor secretario diversos datos, entre ellos un balance referido al 31 de Julio del presupuesto municipal y de los servicios municipalizados, así como estado de los documentos pendientes de cobro y de operaciones no contabilizadas.

Dice que esos datos no se le han podido facilitar y algunos de ellos indispensables para formar juicio de la situación económica, se le ha manifestado que es poco menos que imposible contestarlos.

Lee un oficio de la dirección de servicios eléctricos, en el que se manifiesta que para facilitar esos datos se necesita autorización de la Comisión Administradora y que en horas no ya ordinarias sino extraordinarias se tardaría diez o doce días en poder facilitarlos, con gran trastorno de los servicios.

Se muestra extrañado de que no solamente no se faciliten los datos sino de que se diga que es precisa autorización de esa Comisión.

Ante esto, sin datos tan esenciales para determinar la situación del presupuesto, no pueden facilitarse por las oficinas, no se explica cómo el señor Silván sin ellos haya podido determinarla.

El señor Alcalde contesta que como anunció antes, todos los señores concejales tendrán a su disposición cuantos datos necesiten.

El señor Pérez Martín pregunta si el señor Carrasco habla por su cuenta o en nombre de la minoría socialista.

El señor Carrasco dice que en nombre de la minoría socialista esta haciendo ese estudio de tal importancia, que con la supresión de subvenciones y otros gastos no obligatorios, pueden hacerse por valor de 400.000 pesetas para destinarlas a obras en el Presupuesto.

Afirma que los datos deben facilitárseles por conducto de la Secretaría y recaba la presencia del interventor para aclarar ciertos extremos, ya que la Intervención debe estar presente en la Sala.

El alcalde dice que el interventor se halla con licencia pero que se llamará al oficial mayor.

El señor Campos cree que la presencia del Interventor es preceptiva.

El secretario dice que debe de declararse cuáles son sus atribuciones como jefe de todos los servicios para que no parezcan mermados.

El señor Carrasco interesa que la Intervención explique la inversión del superávit del año anterior en Servicios Eléctricos.

Dice el señor Carrasco que las preguntas que formula el señor Carrasco no podrán ser contestadas en el acto y necesitarán examen de datos; agrega que el señor Carrasco más que un ruego está expanando una interpelación sobre la situación de la Hacienda municipal

El señor Charfolé dice que todas las noches, al terminar la sesión, se plantea en forma de ruego o de interpelación, como ha dicho el alcalde, un debate sobre la situación económica del Ayuntamiento.

Es preciso—agrega—que se plantee con claridad la verdadera situación pues un día el señor Silván y otro el señor Carrasco quien aborda este problema en forma que ninguno nos enteramos

Es necesario que de una vez se puntualice ese estado económico, que yo no conozco ni creo que conozcamos ninguno.

Por eso he pedido y hoy vuelvo a pedir que se fije la situación antes de la Comisión Gistora y después de la Comisión Gestora .

Hablo de la objetividad no trato de las personas.

Desconoce datos, y hace resaltar que ello le obliga a no pronunciarse sobre el problema.

Yo estoy —dice—dispuesto a acudir todas las noches a la Comisión de Hacienda, para que el señor Silván me ilustre.

Aquí nadie sabe lo que ha pasado durante la Comisión Gestora.

Es preciso saber cómo están las cuentas y que todos se enteren de la situación, para que cesen los comentaristas, por muy delegados que hayan sido en otros Ayuntamientos.

Nada sabemos de la Comisión investigadora y es preciso que venga esa Comisión de fuera, para que no tenga relación ninguna con las entidades locales que tuvieron relaciones con el régimen caido.

Agrega que no ha venido a defender gestiones de Ayuntamientos anteriores y debemos plantearles las batallas, como dijo Napoleón, en campo abierto y no en barrancos como el del Lobo en que quieren meternos.

Mientras esto no se acometa valientemente, habrá todos los días discusiones y equívocos.

Si el señor Silván conoce la situación, los demás no la conocemos.

Pregunta, por último, por la situación del expediente para nombramiento de médico tocólogo del señor Muñoz.

El señor Alcalde dice que la Secretaría activará lo del expediente del señor Muñoz y que vendrá a la Sala.

La Comisión investigadora —dice— nosotros no podemos dar órdenes a Madrid; volverá a interesarse, con la insistencia con que lo hace el señor Charfolé.

Respecto a la Comisión Gestora, como estaba designado para la misma, sea sustituido por el señor Pita.

Agrega que a la Comisión de Hacienda hay que concederla un plazo para su labor, tan ardua, y todos tenemos, si no el deber legal, el deber moral de asesorarla.

El señor Carrasco dice que si el señor Charfolé no ha venido a defender él tampoco ha venido a defender; pero tiene que censurar la conducta de los señores Sola y Silván, que han tratado públicamente, sin documentación suficiente, materia tan delicada como la Hacienda Municipal.

El alcalde dice que el señor Silván con el voto de todos, se le acaba de ratificar la confianza en la Comisión de Hacienda.

El señor Corripio se sorprende de los conocimientos que el señor Carrasco ha adquirido en cuarenta y ocho horas.

El alcalde ruega que cesen estas discusiones, dándose el asunto por debatido.

El señor Carrasco afirma que hace más de un mes que viene reuniendo datos, como puede comprobar la Secretaría.

El señor Pérez Martín se sorprende de que si los socialistas poseían tantos datos no los facilitasen a la Comisión de Hacienda.

El señor Hijano cree que el asunto está bastante discutido.

El señor Silván dice que ha pertenecido a otros Ayuntamientos y siempre en la Comisión de Hacienda.

Añade que las manifestaciones del señor Carrasco, con los datos facilitados por el señor Fuentes Villarrica (el alcalde ruega al señor Silván no se refiera a personas ausentes), no son justas, por que el estado de la Hacienda municipal por el redactado es el real y ciertos los números.

En ellos están detalladas las cantidades presupuestadas y las invertidas.

Es fiel reflejo de la situación y así la manifestaron ante el señor alcalde los propios funcionarios; aunque haya quien se recree barajando números.

Que el propio señor Carranza había anunciado la necesidad de una operación de Tesorería con la garantía de los ingresos diferidos, para desenvolver el presupuesto extraordinario.

Que en el presupuesto ordinario los ingresos están inflados, no habla del presupuesto de gastos, pues éstos con cortarlos está resuelto.

Los concejales, por lo visto, no han entendido cuando les decía que siendo parcos en los gastos, puede liquidarse el presupuesto con superávit.

Que acepta la censura del señor Carrasco, poniendo la presidencia de la Comisión de Hacienda a disposición del Ayuntamiento.

El señor alcalde declara suficientemente discutido el asunto y pregunta si alguien desea hablar sobre esta cuestión.

Se levanta la sesión a las nuev de la noche.

---

LA JORNADA DE OCHO HORAS

Hoy ha comenzado la aplicación de la jornada de ocho horas para los ordenanzas y mozos de la casa capitular, que fué acordada en una de las últimas sesiones de la Corporación Municipal.

## Jerez de la Frontera

EL ESTADO DE UNOS HERIDOS

Los heridos del accidente automovilista del miércoles, todos se encuentran en la Clínica del dortor Girón.

El capitán de Infantería don Manuel Díaz Criado, el más grave, ha experimentado alguna mejoría, así como el que también se encuentra grave don Luis Rodríguez Sánchez.

El chofer José Vargas Machuca y el ayudante Miguel Limones Baeza, que solo resultaron con lesiones leves, también se encuentran mejorados.

LOS QUE RESULTARON MUERTOS EN LOS ACCIDENTES

Se han practicado las diligencias de autopsia a los cadáveres del ciclista Antonio Contreras Caravaca, atropellado por un coche "Pullman" en la carretera de Sevilla, y del ocupante del automóvil que volcó en la misma carretera, don José Criado López.

Una vez efectuadas dichas diligencias, se procedió a darles sepultura.

En paz descansen y reciban las familias de los finados nuestro sincero pesar.

LA BOLSA DE TRABAJO

Ayer tarde se reunió nuevamente la Bolsa de Trabajo, prosiguiéndose la organización de la misma.

COMITE DEL COMERCIO EN GENERAL

Se ha reunido este Comité Paritario, bajo la presidencia de don Antonio Palma Chaguaceda, adoptando acuerdos relativos a la aplicación de sanciones y apercibimientos a industriales por no cumplir lo dispuesto, con respecto a la jornada de apertura y cierre de los establecimientos.

CARNET DEL REPORTER

Regresó a Sevilla el culto ingeniero don José Benítez de Uzaola.

—A Morón, don Ricardo García Alcalá.

—Ha marchado a Anardillo (Logroño), el director del Colegio de Marianistas don Salvador López de Luzuriaga.

—A Algeciras, ha marchado don Andrés Mata Talavera.

—Ha regresado de su viaje comercial don Carmelo Berihuete Granja.

ESPONSALES

Han firmado su contrato de esponsales la bella señorita María Romero Aranda y el culto maestro de instrucción primaria don José L. García Cabral. El acto se celebró en familia.

LA NOVENA DE LA PATRONA

Hoy empezará la novena que en la iglesia de su advocación se hará en honor de la patrona de Jerez, Nuestra Señora de la Merced.

Los sermones estarán a cargo del elocuente orador sagrado don José Díaz Arnosa, beneficiado de la Catedral de Sevilla.

RETIRADO

Se ha concedido el retiro a petición propia al capitán de Caballería, querido amigo nuestro, don Francisco Campuzano y Gayol.

POR LOS CINES.—CINEMA X

Anoche se reprisó con extraordinario éxito, la interesantísima película sonora "El desfile del amor", por Mauricio Chevalier y Jeanette Mac Donald.

SALON JEREZ

"Por el honor de un hombre", se estrenó anoche, agradando en extremo.

EL CORRESPONSAL.

## San Fernando

ATROPELLO

En la calle Ramón Auñón, y sin que aparecer pudiera ser evitado, por el automóvil del Teniente Coronel de Infantería de Marina, D. Adolfo del Corral Albarracín, que lo conducía un hijo de este señor, fué atropellado el niño José Rodríguez Gómez, que se interpuso inesperadamente al automóvil.

Conducido en el mismo auto al Hospital de San José, por el personal facultativo de servicio le fueron apreciadas varias contusiones en distintas partes del cuerpo y fractura completa de la clavícula derecha.

Después de asistido fué trasladado a su domicilio en el mencionado auto

SESION MUNICIPAL

Por falta de señores concejales no pudo celebrarse sesión de primera citación la Corporación municipal.

SEPELIO

Con muy escogido acompañamiento tuvo ayer tarde lugar el acto de conducir al cementerio católico, el cadáver del que fué astrónomo de primera clase de la Armada, D. Pedro Charlo Justo.

El duelo lo constituían varios señores Jefes del Cuerpo a que pertenecía, y los hermanos políticos del finado.

ENFERMO

Se encuentra enfermo el Teniente Coronel de Infantería de Marina, retirado, y distinguido artista de la pintura, D. Angel Cousillas.

VISITA

Hemos tenido la satisfacción de recibir la visita de dos respetables Hermanos de la Doctrina Cristiana, pertenecientes a esta residencia, quienes personalmente han deseado expresar su agradecimienlo hacia LA INFORMACION por cuantos trabajos se han publicado en defensa de sus derechos, rogándonos traslademos su reconocimiento por ello a la dirección de este periódico. (1)

No es a nosotros a quienes deben mostrarnos su agradecimiento. Nos limitamos al cumplimiento de nuestro deber, aunque con la mayor simpatía por nuestra parte.

La justicia no tiene más que un camino y aunque a veces es burlada, en casos como ese no podía ser.

Sean los beneméritos Hermanos de la Doctrina Cristiana, de San Fernando, los que reciban nuestra cordialísima enhorabuena y desde luego nuestra gratitud por las frases y atenciones con que nos honran.

REPRESENTANTE

Por la «Unión de Picadores y Banderilleros Andaluces», ha sido nombrado como representante de esa entidad el valiente banderillero José Collantes «Collantito».

DIRECTOR ARTISTICO

Nuestro paisano el distinguido dibujante D. Rafael Rodríguez, ha sido designado director artístico de la revista «Vida Nueva», que en breve aparecerá en esta.

BUQUE

Fondeó en el Arsenal de la Carraca el torpedero núm. 18.

GARCIA BOZANO.

(1) N. de la D.—¿Qué menos podíamos hacer que lo hecho?

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.



tula, los paseos formados por el arte, los bibliotecas y los jardines.

Estas palabras profirió el señor de las Matas de Arbín, dejando, como siempre, asombrados y confusos a sus oyentes, que casi nunca medían el alcance de su discurso, concertado y elegante.

"Mi primo César es un pozo de ciencia", solía decir el capitán. Y, en efecto, lo era; no hay que dudarlo. Para cerciorarse de ello no hay más que echar una ojeada a su folleto titulado "Nuevas luces acerca de las causas generadoras de la guerra del Peloponeso", impreso en los tórculos de Oviedo hacía ya bastantes años. No eran muchos, desgraciadamente, los que lo habían leído por completo. La edición casi entera yacía debajo de tres dedos de polvo en el desván de un canónigo, grande amigo y admirador de don César. En cambio, pocos eran los mozalbetes de la capital que no supiesen de memoria algún párrafo del célebre folleto, no para admirar su entonación severa y su lenguaje profético, sino para tornarlos en irrisión. ¡A tal punto de vituperable imprudencia y frivolidad había llegado la juventud asturiana!

Martinán el tabernero no se daba por vencido. Jamás había llegado el caso. Su espíritu era fértil como ninguno de la parroquia en argumentos. La dialéctica poderosa de que hacía gala le colocaba a gran altura sobre los paisanos, aunque no todos le reconocían de buen grado esta eminente cualidad. Iba a tomar la palabra y rebatir con intrincada y feliz argumentación las ideas de don Félix, pero en aquel instante, por el camino cortado en la colina que domina la iglesia, aparecieron Nolo de la Braña y su primo Jacinto de Fresnedo.

—Ahí está el hijo del tío Pacho de la Braña—dijo un vecino—. Esta noche los de Lorío metieron en casa a nuestros rapaces, pero no llegaron a la suya riendo. Nolo y los de Fresnedo los alcanzaron cerca de la peña de Sobeyana y les calentaron bien las espaldas.

Todos levantan la cabeza y admiran el porte gallardo de entrambos jóvenes.

—¡Bravo mozo!—exclamó don Félix mirándole con complacencia.

—No hay otro más real ni más valiente desde el Condado a los Barreros—manifestó el vecino que había hablado—. Si no estuviese picado con nuestros chicos hace una temporada, ni hubiera pasado lo del Obellayo ni lo de ayer tampoco... ¿Te acuerdas, Goro, cuando tú y yo solos al pie del puente de Arco detuvimos a nueve mozos de Rivota, dando tiempo para que los nuestros pasaran el río y los cogieran por la espalda?

El tío Goro de Ganzana sonríe, da una chupada a la pipa y responde:

—Era el día de nuestra Señora de Septiembre. Tú y yo habíamos pasado a Muñera acompañando a unas rapazas. Cuando



Los tertulios sonrieron. Don Félix dejó escapar un bufido desdeñoso. El señor de las Matas quedó pensativo unos instantes. La sonrisa que contraía su boca se extinguió. Al cabo exclamó con voz sorda y tono profético:

—¡Ay de los pueblos que corren presurosos en busca de novedades! ¡Ay de los que, olvidando las pristinas y sencillas costumbres de sus mayores, se entregan a la molicie! ¡Ay de los aqueos! ¡Ay de los dorios! El régimen austero, la vida sobria y sencilla que formó a los hombres de Maratón y las Termópilas desaparecerán muy presto. Los productos refinados de la industria, las modas y los deleites corromperán nuestras costumbres, debilitarán luego nuestros cuerpos y no quedarán al cabo más que hombres afeminados y corrompidos, miserables sofistas, despreciables parásitos que escucharán temblando el chasquido del látigo romano.

Esto dijo don César de las Matas, el hombre más docto que había producido jamás el valle de Labiana. Vestía frac azul con botón dorado, chaleco floreado, pañuelo de seda negro enrollado al cuello, pantalón ceñido con trabillas y el sombrero blanco de copa alta. Contaría setenta años de edad, alto, enjuto, aguileño, rasurado.

Todos guardaron silencio respetuoso y miraron con asombro a aquel varón profundo, honra de la comarca que le vió nacer.

—Sin embargo, aquí el señor capitán va a recibir un buen bocado de indemnización, si como aseguran se abre, para explotar esas minas de Carrio, una vía de hierro. Don Félix tiene ahí muchas propiedades, y no dejarán de cortarle alguna—manifestó Martinán el tabernero, hombre de cuarenta a cincuenta años, espantosamente feo, de ingenio sutil, disputador eterno.

—Aunque me las cubriesen de monedas de plata no quisiera que tocasen en ellas. El día que escuche silbar por los castañares de Carrio los pitos de esas endiabladas máquinas que llaman locomotoras será uno de los más tristes de mi vida.

—¡Alto allá, don Félix! Esos señores que abren las minas traen muy bien repleta la bolsa al decir de la gente. Bueno será que repartan un poco entre los pobres que aquí estamos. Porque si usted no necesita de ese dinero, hay por aquí muchos infelices a quienes les vendrá muy bien.

—¿Y piensas tú, botarate—exclamó el capitán con ímpetu—, que esos señores van a traer unos cuantos sacos de doblones y a toque de campana los repartirán como si fuesen avellanas? Ten entendido que cada peseta que aquí dejen os costará bastantes gotas de sudor... Y entre sudar debajo de la tierra o a la luz del sol es preferible esto último.

—No estoy conforme, don Félix; no estoy conforme con eso—exclamó Martinán disponiéndose placenteramente a entablar la discusión—. El trabajo dentro de una mina, lo he oído decir en Langreo, es menos duro que fuera. En el invierno está

Tarifa de publicidad
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

Precios de suscripción
Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
Número suelto: 10 céntimos

# LA INFORMACION
DIARIO DE LA MAÑANA

AGOSTO 14 VIERNES

## De Jimena

A LOS CATOLICOS

Ya tendremos pronto sobre el tapete dos cuestiones de máximo interés; los mandatarios del pueblo soberano habrán de elegir entre República federal o unitaria, al par que dictarán cuales han de ser las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Los diputados católicos, a mi juicio, lucharán por alcanzar para la Iglesia el respeto que se le debe en esta tierra que un día sirvió de pedestal a la Madre de Dios. Pero hace falta que nosotros desde nuestros hogares también laboremos por tan noble causa. Ha llegado la hora de la lucha, y por tanto, precisa el conocer el número de católicos de verdad, es necesario descubrir a los que por un interés bajo y rastrero claudicaron, a fin de no exponernos a sus traiciones y al mismo tiempo arrojarle al rostro su felonía. Tiempo es ya de actuar sin regatear cooperación, el que tenga aptitudes para dirigir que se ponga al frente y los que sólo sirvamos para obedecer, obedezcamos.

De interés grande para la Patria es si la República ha de ser unitaria o federal, pero no entra en mis propósitos ocuparme de esta importante cuestión, dejando a los componentes en el asunto franco el camino para que ellos lo discutan. Solamente, he querido llamar la atención a los católicos de Cádiz y su provincia sobre el peligro que amenaza a la Iglesia en España. Y he escogido el periódico LA INFORMACION porque creo que es en la provincia el eco fiel del catolicismo, el paladín esforzado que llevará a los hogares la semilla bendita de la doctrina de Cristo.

Y he dicho que amenaza a la iglesia en España un gran peligro, porque de unas Cortes sectarias y en las que la fuerza se impone a la razón, no puede salir nada bueno para la Iglesia. Por eso con mucha razón ha dicho D. Dimas Madariaga, que no espera nada de las Cortes, pues en ellas solo nombrar el Evangelio, el catolicismo, etc., ya es suficiente para tener a la mayoría de los dipntados en contra.

Ved, si no es un peligro y muy grande para la Iglesia el que las cosas que a ellas atañen sean tratadas por hombres en su mayoría atacados de un sectarismo agudo.

Defendamos pues, los católicos gaditanos nuestras santas convicciones y hagamos ver que constituimos un núcleo importante en esta provincia que con su capital es y ha sido siempre el orgullo de España.

UN ANDALUZ

Jimena 11 Agosto 1931.



## De Hacienda Municipal

El Sr. Presidente de la Comisión municipal de Hacienda, me invita por medio de la prensa a concretar una supuesta denuncia que cree ver en mis manifestaciones sobre la Hacienda municipal y debo de hacer constar que ni he hecho, ni hago, ni haré denuncia alguna, habiéndome limitado a discrepar del criterio sustentado en el Ayuntamiento. Ratificando mis declaraciones, puedo afirmar que en el presupuesto ordinario, donde se ha pronosticado la existencia de un déficit de más de seiscientas mil pesetas, administrado debidamente, se liquidará con gran superavit y que en el extraordinario, indudablemente por error, no se han tenido en cuenta ingresos de gran importancia, no creyendo exista razón para que la Corporación tenga dificultades de Caja en su presupuesto ordinario.

El Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda, cuando habla de situaciones de presupuestos, en algunos casos, se ha limitado a hablar exclusivamente de recaudación, simple operación de Caja por la cual no puede determinarse, olvidándose frecuentemente de algunos factores indispensables y no pudiendo comprender haya podido determinar y dar cuenta al Ayuntamiento de la correspondiente al 30 de Junio, si, como parece, aún no se han formulado muchos documentos cobratorios correspondientes a exacciones del primer semestre, más teniendo entendido que la Corporación acordó publicar un folleto de esos estudios y situaciones, que aún pueden ser rectificados, espero conocerlo para concretar las observaciones—nunca denuncias—que considere pertinentes, confiando en que para ello no he de encontrar dificultades.

FRANCISCO DE LA FUENTE VILLARRICA

## En la Pastora

Con verdadera solemnidad se viene celebrando en la preciosa capilla de Nuestra Señora de la Pastora, el novenario a su titular.

La venerable e ilustre cofradía ha puesto este año mayor empeño que los anteriores para dar el mayor relieve a estos cultos.

El altar mayor luce un bonito exorno y una esplendidez de luces.

La función principal será el día 18, a las diez y media de la mañana.

Predicará en ésta el catedrático del Seminario, don Joaquín Andrades.

Cantarán en esta función una escogida Misa el barítono de esta Catedral, don Enrique Matute y Mira, y el tenor don Enrique Velarde.



## Colegio Oficial de Interventores y Depositarios de la Provincia de Cádiz

Por el Colegio Central y con motivo del anunciado Congreso extraordinario de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración local de España, se ha publicado la circular número 2, que dice así:

"Distinguido compañero: Se ha reunido la Comisión organizadora del Congreso extraordinario, quedando definitivamente constituida, y designándose por aclamación Presidente a don Mariano Berdejo Casañal; Secretario, a don Jesús de Gaztañaga; Tesorero, a don Fidenciano Trujillo, y Vocales, a don Florentino Gómez, don Germán Martín, don Miguel Bravo, don Simón Viñals, don Filiberto López, don Miguel Mestre, don Clemente Martín, don Mariano de María, don Miguel Armentia, don Rafael Rodríguez, don Eulogio Puig, y un Depositario, que se designará.

Al objeto de que lo haga llegar a todos los compañeros con la mayor urgencia posible, le comunico a continuación los acuerdos adoptados en orden a la organización del Congreso, que, como ya se indicaba en la primera circular convocándolo, no está organizado por los Colegios, para dar así mayor flexibilidad a los acuerdos que se adopten:

Primero. Pueden y deben ser congresistas todos los compañeros que integran los Cuerpos de Secretarios, Interventores y Depositarios, tengan o no tengan plaza. Estos últimos han de justificar su pertenencia a los Cuerpos.

Segundo.—La cuota única de congresista es de cinco pesetas, pagaderas en el momento de hacerse la inscripción, para lo que se ha señalado un plazo desde el 15 de agosto al 15 de septiembre.

Tercero. Las incripciones se harán en las Oficinas del Colegio Central, calle de Prim, 5, principal, o bien por conducto de cualquiera de los compañeros que forman la Comisión organizadora.

Cuarto. Los congresistas podrán asistir personalmente o delegando en otro congresista. En este último caso la delegación habrá de venir debidamente legalizada con el sello de la oficina del que delega y haciendo constar éste su opinión concreta acerca de los puntos que abarca la orden del día, acompañando igualmente la correspondiente tarjeta de inscripción.

Quinto. El envío de propuestas se amplía hasta el día 25 de agosto actual.

Terminado este plazo no se admitirá ninguna otra en ingún caso, ni en el Congreso podrán discutirse otras que las oportunamente presentadas.

Con todas las propuestas y los informes de las ponencias respectivas s editará un folleto, al objeto de que todos los congresistas puedan estudiar las cuestiones planteadas, facilitando así la discusión. Para el debido orden de los debates se redactará un reglamento dl Congreso, al que habrán de atenerse los congresistas.

Sexto. Para el estudio de las propuestas han sido designados, también por aclamación, los siguientes compañeros:

Sección primera: don Eulogio Puig Usina.

Sección segunda: don Jesús de Gaztañaga y Olavarri.

Sección tercera: don Miguel Mestre.

Sección cuarta: don Pedro Ginestal.

Sección quinta: don Clemente Martín.

Le reitero en nombre de la Comisión el máximo interés que todos hemos de hacer en la propaganda del Congreso, única manera de que éste no fracase y sea fiel y verídica expresión del sentir de la clase reunida por su sola voluntad, al margen de presiones extrañas, pues el pensamiento en el bin de la clase y en el bien de los Cuerpos que lo organizan. Vamos sin dudas, sin desmayos, serena y firmemente, a la conquista de nuestro porvenir. Todos como un solo hombre y sin olvidar que la consecución de nuestras mejoras han de ser obra de nosotros mismos.

Madrid, 1 de agosto de 1931.—Por la Comisión organizadora, Mariano Berdejo, Presidente."

"Esta Presidencia, al difundir, contando con la bondad y acogimiento que siempre le dispensa la Prensa de la provincia, los planes y orientaciones de la Comisión organizadora de dicho Congreso extraordinario confía en que todos los Colegiados por sí, o por medio de representación, se reunirán en Madrid en la fecha que se señalará y, desde luego se inscribirán como Congresistas dentro del plazo que se señala aportando sus iniciativas en favor de la colectividad, puesta al servicio de la Administración local."

Cádiz 12 de Agosto de 1931.—El Presidente, MANUEL CERON.

Desde París

## El Sultán de Marruecos en Francia

Nunca lo hubiéramos creído hasta que esta mañana hemos podido comprobarlo. En Francia, en la republicana Francia, se ha hecho al Sultán de Marruecos una recepción como no suele hacer a los emperadores en los escasos pueblos que tienen todavía soberanos de esta categoría.

Ha sido un verdadero acontecimiento. Muley Mohamed Ben Jousse debe tener todavía, después de bastantes horas de su llegada a París, la impresión de que ha venido a uno de sus Estados. Tal parecía esta mañana este buen pueblo de París aplaudiendo y aclamando al Sultán, como si los habitantes de la ciudad del Sena fueran súbditos de él.

A la hora de su llegada los alrededores de la estación de Lyon estaban invadidos por una gran muchedumbre. En la estación había dos escuadrones de la Guardia republicana para rendir honores al soberano africano. Música a todo pasto, banderas, soldados, ovaciones, vítores, autoridades, recepciones, de todo ha habido.

A la presencia del marroquí, las tropas han presentado armas, las banderas se han inclinado, y han sonado las notas de «La Marsellesa».

En la estación se hallaban el Presidente de la República, el del Gobierno, las autoridades todas de París.

Y después de los saludos, paseo triunfal del Sultán por las calles de Lyon, Saint Paul, Rivoli y la Plaza de la Concordia, vías todas ellas atestadas de gentío curioso y entusiasta que deseaba ver a aquél y ofrecerle muestras de simpatía del pueblo de París.

No se quejará, pues, de Francia, el soberano de Marruecos. Aquí se le ha tratado como si fuera el propio Presidente de la República. Y es porque el pueblo sabe que el Sultán es muy aficionado a cuanto tiene sabor francés, que es Francia la nación por la que siente más amor, con la que está compenetrado, y en la que confía para la total pacificación de su país.

Cierto que el Sultán reconoce también cuanto por su pueblo ha realizado España, pero está en contacto más directo con las autoridades francesas en Marruecos.

Francia, por otra parte, está empeñada en sostener su imperio colonial y procura por todos los medios hacerse simpática, creando la admirable Exposición colonial, que es una gran demostración del interés que siente por todos los habitantes de sus colonias en ambos continentes.

E. BLACK.

París, Agosto 1931.

TALLERES GRAFICOS
ESTABLECIMIENTOS CERON
Teléfono, 1.524.—CADIZ



allá dentro mucho más caliente; en el verano más fresco. ¿Quién no tiene miedo en los meses crudos del año a salir a la intemperie? ¿A quién no le da pena ver en este tiempo a esos pobres segadores debajo de un sol abrasador?

—Pero están seguros de que no les cae encima la montaña y los entierra como hormigas, y de que el aire no se encenderá para quemarles la cara y las manos. No serán solamente gotas de sudor lo que derramaréis dentro de poco, sino lágrimas, lágrimas bien amargas. ¡Dichosos los que tranquilamente reposan de su trabajo a la fresca sombra de un árbol y comen un pedazo de borona con alegría!

—En efecto—apuntó gravemente el señor de las Matas—; el trabajo expuesto y penoso de las minas no es propio de los hombres libres, tengan o no derecho de ciudadanía. Pienso que es solamente adecuado para los esclavos tracios y paflagonios, y aun si se quiere para los periecos, gente ruda por lo regular y cuyas vidas no tienen mucha estimación. Pero tú, amado primo—añadió sonriendo—no eres un hombre de estos tiempos. Debiste nacer en las montañas de la Arcadia feliz, y dejar que tu vida se deslizase lejos del tráfago y estruendo de las ciudades, sonando el dulce caramelillo y rindiendo culto a Pan y a las ninfas, coronada la frente de mirto y roble.

—No quiero otras montañas que esas que me han visto nacer, la Peña-Mea, la Peña-Mayor, el pico de la Vara—replicó el capitán extendiendo el brazo y apuntando a todos los puntos del horizonte—. Pensando en ellas mi corazón se apretaba de angustia al comenzar las batallas, pensando en ellas maldecía de los teatros y los cafés cuando me hallaba de guarnición en Madrid. Todavía recuerdo una noche en que sentado en la butaca de un teatro escuchando cantar cierta ópera, me preguntaba el amigo que tenía a mi lado: "¿Te gusta?" "No—le respondí con rabia—; preferiría ahora estar sentado debajo del corredor emparrado de mi casa oyendo ladrar los perros." También recuerdo otra noche en que al salir del café y retirarme a casa tropecé con tres hombres que iban cantando una de nuestras baladas más conocidas, la del "galán d'esta villa". No os podéis figurar, amigos, la alegría y la tristeza que sentí al mismo tiempo. Los seguí como un tonto por más de una hora al través de las calles, y cuando acordé en mí tenía las mejillas bañadas de lágrimas.

Un murmullo de aprobación corrió por el pórtico de la pequeña iglesia. Todos se alegran de que el capitán no los haya abandonado por los deleites de la ciudad, como habían hecho otros propietarios de Labiana.

Don Félix Cantalicio Ramírez del Valle vestía en aquel momento su gran uniforme de teniente coronel de la Guardia Real. Es hora ya de decir que el capitán de Entralgo no era capitán. Aquellos sencillos campesinos le apellidaban así porque después de general no había para ellos otra categoría más elevada en el Ejército. Ramírez del Valle se había batido como cadete



durante la guerra de la Independencia, había caído prisionero; lo trasladaron a Francia; se fugó, ascendió a oficial; sirvió después en la Guardia Real, y a la muerte de Fernando VII y estallar la guerra civil, cuando iba a ser ascendido a coronel, tuvo el capricho de pedir la licencia absoluta. No había cumplido cuarenta años ni representaba más de treinta. ¿Por qué había adoptado semejante determinación? La repugnancia a tomar parte en una lucha fratricida, decía él; el amor entrañable a la tierra y la inclinación a la vida del campo, decía todo el mundo. Don Félix no tenía de militar más que la bravura. Exacto, metódico, económico, aborreciendo las bromas y francachelas de sus compañeros, siempre había hecho entre ellos papel poco airoso. Una vez retirado, se casó con una señorita de Oviedo, deuda suya. Murió ésta tres años después, de afección pulmonar, dejándole un niño y una niña. Consagrado a ellos y ahorrando y adquiriendo cuanta tierra podía, vivió sin salir de Entralgo más que tal vez a Oviedo o León para vigilar la venta de su ganado. Poco más de dos años hacía experimentó el inmenso dolor de ver morir, tísico también como la madre, a su hijo Gregorio, de edad de dieciocho años. Era un joven de fisonomía agraciada y claro talento, estudioso, simpático, a quien todo el paisanaje adoraba. Falleció en Oviedo, donde estudiaba la carrera de leyes. Su hija María, que contaba a esta fecha la misma edad, no congeniaba con él. Aborrecía lo que don Félix amaba, esto es, el campo, el trato de los paisanos, los placeres y los alimentos rústicos; amaba lo que él aborrecía, a saber: la vida de la ciudad, el boato, la etiqueta. Por esta razón y por lo endeble y vacilante de su salud pasaba sólo cortas temporadas en Entralgo. La mayor parte del año vivía en Oviedo en compañía de unas tías solteronas, hermanas de su madre, cuyo carácter se compadecía a maravilla con el suyo. Pagadas de su linaje, austeras, inflexibles en la etiqueta, con la cabeza atestada de rancias preocupaciones, las dos señoritas de Moscoso habían procurado infundir en la hija de don Félix sus manías y sus humos aristocráticos y lo habían logrado a la perfección. El capitán unas veces se burlaba de sus cuñadas y de su hija, otras se enfurecía contra ellas. De todos modos, para evitar choques, procuraba estar el menor tiempo posible en su compañía.

—Tu conducta, primo, me hace recordar la del emperador Diocleciano. Después de abdicar voluntariamente la corona del Universo en Maximiano se retiró tranquilamente a su fundo de Salona y se entregó al cultivo de árboles y plantas. Cuando de nuevo vinieron a rogarle que empuñase el cetro respondió sonriendo: "No hablemos de eso. ¡Si hubiérais visto las lechugas que produjo mi huerto este año!..." Mas yo no soy de tu temperamento. Tú eres dado a los goces campestres, te recreas con pastores, ganados, danzas rústicas, zampoñas y labores agrícolas; yo gusto más de los placeres que proporcionan las artes imitadoras, el trato de las personas cultas y estimables, la cará-

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACIÓN

CADIZ 1931 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO LV — NÚMERO 20.568

AGOSTO 15 Sábado La Asunción

## Del crédito municipal

El señor Alcalde contestando a un señor concejal que pedía fuese publicada el acta de arqueo correspondiente a la salida del anterior ordenador de pagos, manifestó que no estaba dispuesto a dejarse llevar a donde quieran los demás, aunque está dispuesto a escuchar a todos, pero sin entrar en discusiones o polémicas municipales, insistiendo en que la Alcaldía asume la responsabilidad de negarse a facilitar datos que élla cree puedan perjudicar al crédito.

Creemos con todos los respetos que nos merece el señor Alcalde, que nunca será con más razón aplicado que ahora el dicho muy vulgar de que «es peor el remedio que la enfermedad».

Nunca hemos tratado, ni creemos hemos de tratar de entablar polémica, ni mucho menos, con el Sr. Alcalde, sabemos—tenemos pruebas de ello que acoje y escucha y atiende cuanto para el mejor servicio del bien de Cádiz se le dice, pero nada de ello tiene que ver con lo que con relación al acta de entrega venimos diciendo y que ya no sólo nosotros, sino los mismos concejales piden, llegándose a decir en Sala, que en el Ayuntamiento nadie sabe lo ocurrido durante la actuación de la Comisión Gestora y, añadiéndose, que si hay un concejal que conoce la situación económica del Municipio, los demás la desconocen.

No es obligatoria bien lo sabemos —la publicación de dicha acta, pero hay costumbres que hacen leyes y ésta es una de las que siempre han venido haciéndose y precisamente al advenimiento del actual régimen y de encargarse el Ayuntamiento de que hoy es Presidente el Sr. Alvarez López, así se hizo también.

Quedaban entonces en Caja según el arqueo tal número de pesetas, se han hecho gastos no presupuestados, se ha dejado de cobrar, en cambio, cantidades presupuestadas, se llega a no querer suministrar al Municipio, en la misma Sala Capitular dicen algunos concejales que no saben la situación de l Hacienda municipal, y aunque el Sr. Alcalde lo mismo a quien esto dice que a cualquier vecino que lo desee les ofrece todos los datos, se niega a la publicación del acta de la Caja de que se hizo cargo, porque estima que no debe publicarse nada que pueda afectar al crédito del Municipio.

Esto es mucho más grave; esas palabras pronunciadas de una forma oficial, en sesión pública, encierran una grave confesión, pues de ellas se deduce que a la publicación de ese acta sufriría el crédito municipal.

Comprendemos y apoyaremos siempre toda gestión que sea encaminada a no dar a la publicidad nada de aquello que al prestigio y buen nombre de Cádiz se refiera en tanto y cuanto que pueda, en privado, alcanzarse una solución beneficiosa, pero en el estado actual, con los datos y cifras publicados anteriormente, con los informes de los asesores de la Hacienda, también publicados, con el reciente escrito del Sr. Sola y con los de contestación del Sr. Carranza, con las intervenciones de otros señores que dicen existe lo que otros niegan, con todo esto creemos—y discúlpenos el Sr. Alvarez López si disentimos de él—que lo lógico, lo natural sería haber dicho al posesionarse de la Alcaldía y con ella de la Ordenación de Pagos; «esto me he encontrado»; poco o mucho, lo que sea; igual que otros que cesaron hace más tiempo dijeron «esto dejamos».

Y todo lo escrito no es más que reflejo de lo que piensa una parte muy principalísima de la opinión a la que no pueden convencer ciertas razones. Nosotros para lo que necesitemos y para lo que nos obliguen nuestros estudios sobre la marcha de la Hacienda municipal, tenemos los datos necesarios, aparte de los que seguramente, como vecinos y en cumplimiento de lo ofrecido anoche por el señor Alcalde, nos tendrían que ser facilitados si de ellos necesitáramos.

Entiéndase, por lo tanto, que al igual estas líneas que las publicadas hace unos días, no tuvieron otro fin que el de querer—por nuestros modestos medios ayudar al nuevo Alcalde en su gestión; propósitos éstos que seguramente no son necesarios por su poca importancia y que además no han sido bien interpretados, pues no hemos tratado de nada que pueda dar margen a pensar que deseáramos discusiones o controversias.

## Nota del Día

Hoy es otra de las fechas que se hicieron célebres en Cádiz. A la solemnidad de la Iglesia, se unía el mayor esplendor al terminar la célebre Velada de los Angeles, que hoy dará fin con un concurso de bailes regionales con premios cuya cuantía alcanza la importante cantidad ¡¡de 450 pesetas en total!!

A esto ha quedado reducida nuestra célebre Velada; aquella Velada famosa que fué cantada por poetas de fuera de la localidad, y a cuyos atractivos acudía público de toda la región.

Un concurso de mantones, como introducción; unos conciertos—lo único bueno—, como intermedio; y otro concurso de bailes para concluir. Si cambiamos la notable banda por un popular organillo, todavia resultaría pobre al lado de cualquier verbena madrileña, y no de las más renombradas.

Y ya que hoy estamos de fiestas, sigamos con ellas. Las carreras de caballos, como cualquier otra distracción, cualquier otro festejo produce dinero para los obreros, para el comercio y para todas las poblaciones en sus distintas industrias. Carreras de caballos se celebraron en Madrid antes de la proclamación de la República, y carreras de caballos se han celebrado después de esa fecha, como se celebran en Francia y en todas las repúblicas del mundo; y no se diga que es la actual situación del paro lo que impide celebrarlas, cuando se habla de hacer otras fiestas en su lugar. Además, si el dinero que en ellas habría de emplearse se gasta en dar trabajo, pase; pero de esto nada se ha dicho, y por lo tanto lo que se perderán serán los jornales que importan los preparativos de festejos, fuesen los que fuesen, y el no ingreso por falta de concurrencia de forasteros.

Todo ello restará animación a la temporada veraniega en Cádiz, y después de haberse logrado que desde el centro de España escogieran este lugar para venir a los baños, dejando con ello positivos ingresos a toda la población, volvamos otra vez a aquel estado en que antes nos encontrábamos de absoluto aislamiento, y cuando queramos de nuevo recuperar lo perdido, entonces seguramente será tarde.

## De comunismo

III

RIESGOS DEL RECLUTAMIENTO DE OBREROS. — ORGANIZACION DE TRABAJOS. — INICIATIVA INDIVIDUAL. — RESPONSABILIDADES. — FORMACION PROFESIONAL. — EL PROLETARIADO Y LAS CLASES CAPITALISTAS

El reclutamiento organizado del personal obrero y la revisión de escalas de salarios, correrían el riesgo de ser ineficaces sin una nueva organización del trabajo, de todo punto necesaria, para aumentar el rendimiento y la calidad de la producción. Así se expresa Stalin, razonándolo del siguiente modo:

"Actualmente en muchos talleres reina el desorden y la desorganización bajo todas sus formas. Ausencia total de iniciativa individual, de responsabilidad, en lo que concierne al trabajo a efectuar, del buen estado de las máquinas, y de conservación de toda clase de material. Este mal endémico inspira desde el día en que se puso en vigor el sistema de "trabajo ininterrumpido", en la mayoría de los casos, por falta de preparación suficiente. Hay una necesidad ingente de suspender previsoramente este sistema de trabajo y de volver a los métodos anteriores, en espera de que se estudie en detalle el sistema y control del relevo de equipos, así como la consiguiente responsabilidad. En los grandes talleres dotados hoy de material más moderno, la ausencia de responsabilidad constituirá un verdadero "azote". La experiencia decisiva realizada en ferrocarriles, merced a una organización completa del trabajo, indica el camino a seguir en talleres y fábricas.

Hasta hoy, era Ukrania el único centro carbonífero y metalúrgico del país, de suyo suficiente, con exceso, para llenar las necesidades de la industria. No ocurre lo mismo actualmente. La industrialización ha exigido la creación de nuevos centros en el Ural y el bajo Konznielzki; debiendo crearse otros en Siberia, Turkestán y Kazakstan.

Se concibe fácilmente que en estas condiciones el personal técnico actual sea de todo punto insuficiente. De aquí la necesidad imperiosa de organizar nuevos centros de formación de ingenieros y técnicos. Lo que precisa no es un personal técnico cualquiera, y si un personal capaz de comprender la política de la clase obrera, apto para asimilársela, y dispuesto para desarrollarla con toda consciencia. El proletariado soviético debe crear, de entre si, un cuerpo de ingenieros y técnicos susceptibles, "al igual que los ingenieros de los paises capitalistas", de tomarse interés a la vista de una producción a todas luces creciente. El proletariado, como la clase capitalista, no puede apartarse de un personal técnico propio.

Las escuelas abiertas para los hijos de obreros, han permitido ya formar ingenieros y técnicos, pero ello no es suficiente. Importa, además, que el reclutamiento de ingenieros se lleve a cabo entre los obreros especializados del taller y de la fábrica. Conviene ofrecer a estos obreros la posibilidad de manifestar sus inteligencias, su capacidad de organización y su dirección. Entre el número de obreros especializados, hay muchos que "no están afiliados a partido alguno". Esto no es razón para establecer una separación o apartamiento sistemático. Por el contrario, se trata de permitirles se eleven a funciones superiores para demostrarles que el partido sabe apreciar a los obreros capacitados y reconocer sus méritos.

Precisan algunos que no debieran confiarse los puestos elevados más que a los miembros del partido. Ello sería un error, ya que equivaldría a desplazar obreros especializados para sustituirlos por otros que lo sean menos o no lo sean del todo. Inútil decir —declara Stalin—que esta "manera de ver" no es ni reaccionaria ni estúpida. Esta política no puede atraer el descrédito sobre el partido comunista. Nuestra política no consiste en hacer del partido una "casta cerrada", y si en crear entre los obreros, se adhieran o no al partido comunista, una atmósfera de comprensión y de confianzas recíprocas.

Lo que hace precisamente la fuerza del partido comunista en la clase obrera, es que se esfuerce para realizar esta política.

B

(Continuará).



## Leyendo la prensa

**"EL CANTABRICO"**

Con el título "¿Fábricas de tejidos en esta región?", publica nuestro querido colega santanderino "El Cantábrico", un suelto del que copiamos los siguientes párrafos:

"Parece que se da como seguro el que algunos fabricantes de tejidos de Cataluña piensan establecer su industria en esta región, pues dadas las circunstancias por que atraviesa aquella provincia, y no estando conformes con lo que allí se pretende, desean, para poder sostener cordiales relaciones de comercio con toda España, trabajar fuera de Barcelona para verse libres de las muchas presiones que sobre ellos se ejercen.

Se habla ya de que hay petición de precios de terrenos en los pueblos cercanos a nuestra ciudad, y se dice con insistencia que la región predilecta de los que desean trasladar de Barcelona las fábricas es la provincia de Santander."

**"LA NACION"**

Pregunta qué se ha logrado hasta hoy y pregunta también qué es lo que ha remediado el Gobierno con la arbitrariedad de los encarcelamientos gubernativos.

Llevamos—dice—meses bajo una dictadura republicana, en la que hoy coparticipa todo un Parlamento, y esas medidas de rigor contra hombres de orden; esa facilidad para rendirse a las sugestiones del populacho, no del pueblo; esa política, en suma, de duras represalias, ¿qué ha conseguido? Porque todo se perdonaría—agrega— y aun se perdonaría si el corolario de tal proceder se viese; pero por eso la peseta no sube ni las huelgas se solucionan.

Termina: Si el Gobierno quiere ejercer una dictadura, y la está ejerciendo de hecho, ejérzala por y para España, pero no para el rencor, no para la venganza, no para la represalia, mientras el país se hunde.

**"LA TIERRA"**

Ocúpase de la llegada a Madrid de don Francisco Maciá y dice que Madird debe sentirse a su arribo a la capital de España y todo el tiempo que en ella permanezca, el noble e hidalgo pueblo de siempre, hidalguía y nobleza que le han hecho ser el más amado de todos los pueblos españoles.

El problema que plantea la posición de Cataluña—afirma—tan añejo como Cataluña misma, tiene dós aspectos, el sentimental y el económico, y el pueblo de Madrid, modelo de delicadeza y comprensión, se hará cargo de ellos distinguiendo el uno del otro con la justeza necesaria.

Asegura que Cataluña sigue un camino leal, afectivo y lleno de buenos deseos.

Una estridencia madrileña en estos momentos, retrotraería el problema catalán a aquellos odiosos tiempos del catalanismo agresivo.

**"EL DEBATE"**

Aplaude la circular del Fiscal del Supremo que habla principalmente de las excitaciones contra el orden público de palabra y obra, en la tribuna y en la prensa.

Califica de sumamente pobre y muy por bajo nivel de las circunstancias, el escrito dirigido a las Cortes por la Federación de Círculos Mercantiles.

En su editorial trata del pleito de las responsabilidades y dice que esta cuestión ha envenenado durante mucho tiempo la política española. Tema fecundo de propaganda revolucionaria, a su amparo se han minado muchos prestigios y se han destrozado muchas instituciones.

Dice que "El Debate" no se opone a que se exijan esas responsabilidades, si ellas existen, pero discrepa radicalmente en cuento al procedimiento que va a seguirse

Ocúpase de las responsabilidades políticas y de gestión, definiéndolas con exactitud y termina afirmando que espera que el Gobierno no compartirá el criterio de la Comisión de Responsabilidades.

**"AHORA"**

En su fondo dice en síntesis que hay falta de hombres de gobierno, y escribe que si se repasa la prensa, la situación es en realidad inquietante en España. Marchas de campesinos hambrientos sobre las ciudades, esas amenazas de huelga general revolucionaria repetidas a cada instante, esos asesinatos cometidos por bandas de pistoleros, que llenan a diario las columnas de la prensa, dan efectivamente una sensación catastrófica; pero no hay que caer en la puerilidad dictatorial de echar la culpa a la prensa, que es víctima, si se quiere, de esa misma alarma; la culpa es de la incapacidad de la mayor parte de los gobernantes para reducir a sus verdaderas proporciones los peligros que en estos momentos pueden acechar a la República.



### Temas médicos

## Un ultra asuero austriaco

¿Quién es?

Zeileis.

Y ¿quién es Zeileis?

Zeileis es un antiguo electricista que pretende haber adquirido sus conocimientos maravillosos en la India (?). Inscribe en su sala de espera que no es ni médico ni aún profesor, sino simplemente un humano que por filantropía pone su ciencia al servicio de sus semejantes. En su réclame para el extranjero, no detesta pasar por doctor. En todo caso por prudencia contra el ejercicio ilegal de la medicina, se hace asistir por su hijo Otto Zeileis, doctor auténtico de la Facultad de Viena y de varios jóvenes estudiantes de medicina que lo secundan.

Zeileis no tiene necesidad alguna de auscultar o examinar sus enfermos, adivina lo que tienen e instituye su tratamiento. Este tratamiento es por lo demás el mismo para todo el mundo, y se concibe fácilmente que el no pierde su tiempo en hacer su diagnóstico, cuando tiene que tratar por día 700 a 1.000 pacientes.

Trata 15 a 20 a la vez en una sala baja de su castillo, munida de aparatos eléctricos por él mismo en la forma más grosera. Los enfermos ponen a descubierto la parte de su cuerpo que quieren someter a los rayos bienhechores, la sesión dura apenas 12 segundos. Tiene lugar en tres tiempos, primeramente el ilustre Zeileis, pasea por el cuerpo del paciente, un vasto y rudimentario electrodo de alta frecuencia, de donde salen chispas que deslumbran a los pobres enfermos. En seguida el paciente posa algunos segundos bajo una lámpara de mercurio que está suspendida al techo; en tercer lugar un asistente lo hace posar ante una pequeña caja de donde salen emanaciones, según unos de radio, según otros de rayos X.

Durante todo el día, salvo las horas del yantar, el taumaturgo se pasea en un subterráneo, como un orangutan, gordo, peludo, barbudo, de cara amplia, de ojos salientes detrás de lentes de oro. Había en medio de esos larvas humanas, de esos harapos lamentables condenados la mayoría e hipnotizados por este coloso y lleno de vida que con un gran cigarro en su boca, en mangas de camisa, las mangas vueltas sobre los brazos llenos de pelo, ríe, bromea, fuma escupiendo por tierra, insultando ante este dolor humano.

Y ¿dónde actúa este ogro millonario?

En Gallspach.

Y ¿hacia donde cae eso?

Gallspach que los austriacos autóctonos pronuncian Gauspach, era antes de la guerra, un pequeño pueblo a cinco kilómetros de la estación de Grieskirchen en la provincia de Linz (Alta Austria). Hoy a la llegada del tren, cargadores se apoderan de viajeros y maletas sin preguntarles donde van; descendiendo a Gries-Kircen, no se puede ir a otra parte sino a «Gallspach».

Nadie le dirá allá que Zeileis, es un charlatán de gran envergadura. De una aldea ha hecho un gran pueblo, de miserables campesinos, ha hecho ricos comerciantes, el castillo feudal donde opera, pertenecía antes de la guerra a la condesa del país, ella misma dirije ahora una próspera pensión de familia.

Gallspach ha llegado a ser una inmensa corte de milagros donde todas las casas tienen piezas amuebladas más o menos limpias. Por su astucia, el charlatán ha enriquecido del más grande al más pequeño de sus conciudadanos.

Ante este otro hecho de insólita vergüenza para la humanidad pensante, los periodistas ilustrados que no son lo mismo que los periódicos ilustrados y los hombres de ciencia y sobre todo de conciencia, de los países cultos demandan un remedio que ponga coto a estas olas de sinvergüencería que *periódicamente* también invaden por turno las naciones que se llaman civilizadas. Nosotros sabemos cual es ese remedio, la presencia en cada una de ellas de un sabio honesto que cure la imbecilidad humana.

Pero esta clase de hombres, si es que existen, no son ni sabios ni honestos, son otros charlatanes más escandalosos que los que explotan la humana imbecilidad.

DR. ROYO VILLANOVA.

(Prohibida la reproducción).





## Día de haber

Acordada por esta Asociación, en la junta general últimamente celebrada, contribuir con medio día de haber para la suscripción a beneficio de los obreros sin trabajo, se pone en conocimiento de los Maestros nacionales de la provincia, que, dado el humanitario fin de la suscripción, se hará aquella deducción en los haberes del presente mes a todos los Maestros, asociados o no—pues suponemos que no habrá quien rehuya el honor de su donativo—excepción hecha de los compañeros de La Línea, que ya han contribuído con anterioridad, y de aquellos otros que manifiesten expresamente a esta Presidencia su disconformidad con la cesión del medio día de haber.

Puerto Real 10 de Agosto de 1931.—El Presidente, JUAN JAREN.

### Recuerdos

## Del correr de la vida

*Las travesuras propias de la edad estudiantil ha dado siempre motivo a escenas y sucedidos universitarios o escolares, que corriendo de boca en boca han adquirido categoría de chistes, á los que difícilmente se les concede carácter de veracidad. Y es que resultan incomprensibles ciertas coincidencias, sin retrotraer la memoria a los tiempos de nuestra escolaridad y deambular con ella por los años ya lejanos de nuestra vida universitaria.*

*En la nuestra podemos destacar un sucedido que por su gracia será difícil se borre de la memoria: Asistíamos cierto día a la clase de Canónico en la que un respetable y digno catedrático nos explicaba las materias propias de la asignatura. Correspondía la lección del día a los Concilios y mientras el susodicho catedrático explicaba las deliberaciones de los mismos, un compañero, apellidado Rodríguez, perdía su tiempo y molestaba a los condiscípulos arrojándoles bolitas de papel.*

*El catedratico continuaba sus explicaciones, pero al darse cuenta de la falta de atención del referido discípulo, interrumpió su discurso con un inciso recriminatorio, haciendo que de sus labios saliera la siguiente y graciosísima frase:*

*«El Sumo Pontífice se levantaba y exclamaba: Sr. Rodríguez, salga usted inmediatamente de la clase».*

**"Si este Gobierno tiene alguna representación, es esta sola: procurar establecer en todas partes y contra quien quiera, a costa de todo género de esfuerzos, a costa de todo género de sacrificios, el imperio de la ley; el imperio de la ley, señores diputados, que... desdichadamente y sobre todo desde que estas Cortes se han abierto, voy desconfiando de que algunos republicanos lo quieran y la entiendan; antes bien, temo que por demagogía, que es el vicio que suele ser inherente a la existencia de las democracias, pretendan hacerlo imposible y por consecuencia, imposibilitar también el imperio de la justicia; detrás de cuyas imposibilidades, viene siempre de una manera inexorable, el imperio de una brutal y bárbara dictadura, que deshonra a los pueblos y es la ruína de la civilización."**

**"Es necesario se sepa también que todo aquel que de cualquier manera intente desconocer el imperio de la ley... ha de sufrir inexorablemente el castigo de su delito; y que aun cuando lo lamenten y aun cuando más les duela aplicarlo a sus correligionarios, han de ser ellos los primeros a quienes el castigo se ha de aplicar..."**

(Palabras pronunciadas en la Cámara por don **Nicolás Salmerón**, en Julio de 1873.)

# Al servicio del pensamiento católico

## La educación nacional

III

Analizadas en los artículos anteriores las principales características del "Estatismo docente" y de la "Escuela laica", a la que en último término vimos se reduce también la "Escuela neutra", examinaremos hoy el concepto de "Escuela única", íntimamente relacionado con aquéllos, procurando determinar el verdadero fin que se persigue con su implantación.

El señor Luzuriaga, del Museo Pedagógico Nacional, distingue con razón aparente las expresiones "escuela unificada" y "escuela única", fundado en que la primera "expresa la idea de una totalidad escolar, educativa, compuesta de varias partes unidas; mientras que el término "escuela única" parece indicar la de una unidad exclusivista. La escuela unificada no excluye varios tipos de instituciones escolares y educativas, sino que más bien las supone, sólo que en íntima relación, unas con otras. La escuela única, por el contrario, suscita la imagen de la "Université Impèriale" napoleónica, inmenso mecanismo docente, uniforme y centralizado, que es lo más opuesto a todo lo que representa en flexibilidad y riqueza interna la escuela unificada".

Pero esta distinción teórica desaparece en la realidad y no podemos aceptarla en el sentido de diferenciar conceptos opuestos bajo ningún aspecto. En la práctica, la escuela unificada y la escuela única tienen relaciones tan inmediatas como las que existen entre la escuela neutra y la escuela laica. La una es precursora de la otra, constituyendo dos fases de un mismo sistema. Los postulados de la escuela unificada se refieren a la enseñanza pública sostenida por el Estado; estos mismos postulados son los de la escuela única, pero aplicados también directa o indirectamente a las instituciones privadas, con lo cual desaparecerán las que no puedan o no quieran admitir alguno de ellos. Y, finalmente, los partidarios más radicales de la escuela única no admiten ninguna institución educativa privada. He aquí algunas de las manifestaciones que representan este proceso: "La escuela única no es incompatible con la escuela libre, ni es tampoco la escuela uniforme" (de Les Compagnos, primera época). "La escuela única no ataca "directamente" a los establecimientos libres. Si después que nosotros hayamos establecido la escuela única éstos quedan vacíos, enhorabuena; hemos obtenido un monopolio de hecho, pero no por medio de un decreto o de una ley" (de un discurso en el Parlamento francés, segunda fase). "Como los postulados de la escuela única no pueden quedar a merced de la iniciativa privada, la enseñanza será función exclusiva del Estado" (del último Congreso socialista español, tercera fase).

Excluida, de momento, esta última fase que añade el monopolio educativo del Estado, defendido generalmente como un medio, pero que en realidad constituye el último fin a que aspiran los defensores de la escuela única, ésta se identifica de hecho con la escuela unificada, pues ambas se fundan sobre los mismos principios, variando sólo la extensión con que se hayan de aplicar, lo cual, en el fondo, constituye una mera cuestión de táctica en relación con las circunstancias de cada país, como veremos otro día al estudiar las soluciones propuestas al problema de la educación nacional.

Veamos ahora los postulados fundamentales de la escuela única o unificada y la interpretación que les dan sus partidarios, porque de esta interpretación depende muy principalmente el que los católicos, y en general los confesionales, no podamos admitir idea de la escuela única, cuyos orígenes se remontan a los tiempos de Platón y Aristóteles.

La escuela educativa es un sistema educativo basado en los principios siguientes:

a) Unifiación de todas las instituciones educativas con graduación y enlace perfectos, constituyendo una unidad real educativa desde la escuela de párvulos hasta la Universidad, sin perjuicio de las especializaciones necesarias a los diversos fines concretos de la vida social.

b) Facilitar a los alumnos capaces el paso de un grado a otro mediante una selección hecha independientemente de su posición económica y social, sexo y confesión religiosa, teniendo en cuenta solamente su aptitud.

Estos dos postulados, tomados en sentido general y con amplia libertad en la dirección educativa, significan, esencialmente, principios pedagógicos y democráticos perfectamente aceptables, y que de hecho practican en gran parte, donde es posible, las instituciones católicas libres.

Pero la interpretación dada a estos mismos principios por los propugnadores de la escuela única, es la siguiente: Creación de la escuela común, gratuita y obligatoria para todos los niños, al menos en el primer grado (aspiración mínima), que sirva de base para la selección según la capacidad de cada uno para los diversos contenidos de la cultura. Esta escuela "común" no significa el contenido educativo mínimo exigible para la selección a cualquiera institución docente, lo que en general sería aceptable; "significa la asistencia en común a la escuela pública sin distinción de sexo ni confesiones religiosas"; es decir, significa la coeducación, el laicismo y el monopolio, al menos en este primer grado, como aspiración mínima.

Algunos refieren esta aspiración a la escuela pública, dejando en aparente libertad las escuelas privadas; pero realmente es un subterfugio táctico, porque la selección ha de hacerse de todos modos entre los alumnos de la escuela pública. Por otra parte, la gratuidad de la enseñanza para todos los niños, ya sea en todos los grados o sólo en los primeros y para los seleccionados de los superiores, no se interpreta de un modo viable en el sentido de la justicia distributiva, como conviene a todos, sino que de ello se hace arma contra las instituciones privadas, y más particularmente contra las católicas en España, desde el momento en que se interpreta en el sentido de que el Estado sólo facilitará la enseñanza gratuita en sus escuelas, y, a lo sumo, podrá subvencionar escuelas privadas que no sean convencionales. (Tendencia indirecta ál laicismo y al monopolio).

También son postulados de la escuela única, la equiparación de maestros y profesores en remuneración y trabajo, y su unificación formativa, incorporando los estudios de aquéllos a la Universidad. La primera parte creemos puede aceptarse en general; la dificultad está en fijar con claridad el concepto de trabajo, teniendo en cuenta todas las circunstancias para que sea verdaderamente equitativo. En cuanto a la segunda parte, es absolutamente inaceptable, porque esta formación es, naturalmente, la de la escuela única, tal como hemos visto la entienden sus actuales partidarios, y tiende a su consolidación.

En resumen: la escuela única, por la interpretación que le dan sus propugnadores, desde los más templados hasta los más radicales, participa de todos los gravísimos defectos ya señalados en los artículos anteriores a la escuela laica y el estatismo docente; y también de los de la coeducación falsamente defendida con el pretexto de un intercambio benéfico de influencias, y con el de elevar y dignificar el papel de la mujer en la sociedad, ¡como si la Religión católica no la hubiese dignificado y elevado a la máxima altura!

La escuela única, en su sentido actual, es la síntesis del sectarismo ateo; por eso la combaten todas las instituciones confesionales. Y si no fuera antirreligiosa, sería una perfecta vaciedad sin justificación, sin disculpa siquiera para nacer, porque el contenido educativo común que podría quedarle lo suministran mucho mejor todas las escuelas confesionales. No podría, pues, resolver ningún problema cultural que no pueda abordarse mejor de otros modos. Ya examinaremos en el próximo artículo algunas de las soluciones intentadas e ideadas.

LUIS ADALID COSTA






Como el plazo para el estampillado de los billetes finaliza el próximo 20 de Septiembre, creemos que tanto los munícipes como los espontáneos deben ponerse de acuerdo para encontrar los dos y p'co de milloncejos.

* * *

Un concejal ha dicho que era necesario cambiar el nombre al Monte de Piedad, porque allí para recibir algún poco dinero hay que entregar la *mar* de cosas.

Nosotros proponemos se intitule aquella entidad en vez de Monte de Piedad, «Los Glacis Modernos», por ser el único sitio donde, según nuestras noticias, se ha dado dinero sin dar golpe.

* * *

Dicen que los chofers de taxis se niegan a llevar los guardapolvos que disponen las vigentes Ordenanzas municipales.

Según nuestras referencias, esto obedece a que uno de ellos, que parece tiene algo que ver con el Municipio, no se lo pone desde que se proclamó la República.

Y es lo que ellos dicen: eso de la Igualdad con mayúscula, se ha de conocer en algo.

Parece que la guardia municipal ha cursado varias denuncias con este motivo.

Ya veremos como son resueltas dichas denuncias, sin que padezcan la Justicia, la Autoridad municipal y la pobrecita Igualdad con o sin fraternidad.

* * *

Un concejal ha pedido que se lean los escritos en las sesiones desde el centro de la sala. Esto suponemos que no le habrá hecho ni pizca de gracia al oficial de actas por... si las moscas.

Creemos mejor instalar un trapecio *ad hoc* donde se sentaran don Fernando y el oficial, libres de cualquier tumulto de por abajo.

Desde luego, el aparato altito, no vaya alguno a entretenerse en hacerles cosquillas con una hojita de perejil.

* * *

Nos dan cuenta del siguiente diálogo familiar:

—Escucha, Pepe: si no andas mal de dinero, sería ocasión de comprar para la sala una consola que venden, baratísima.

—¡Con sola no quiero yo nada absolutamente... querida! A otra cosa.

## Marina

Se concede el pase a la situación de reserva al general de división de Artillería de la Armada, don Cándido Montero Belando, y a los generales de brigada don Juan Aguilar Lozano y don Juan Marabotto y de Hostos.

—Se dispone que los uniformes, entorchados, galones, fajas, sombreros, gorras, charreteras y galas de los Cuerpos patentados de la Armada, serán de la misma forma para todos los Cuerpos, conservando únicamente el fondo del color reglamentario que hasta ahora se usó. Sobre los galones, en cada manga, en las palas y en el cuello de la capota, llevará cada Cuerpo el emblema al efecto aprobado.

—Como resultado del curso de cultura física celebrado en la Escuela Central de Gimnasia establecida en Toledo, han sido declarados aptos como profesores y monitores varios señores oficiales y clases de distintos Cuerpos de la Armada.

—Se destina a la Base Naval de Cádiz, al segundo torpedista-electricista, don Emilio López y López.

—Se concede el cese en la situación de supernumerario y la vuelta al servicio activo, al capitán de Artillería de la Armada, don Luis F. Pilón Alarcón.

—Se conceden dos meses de licencia por enfermo, al teniente coronel médico de Sanidad de la Armada, don Joaquín Sánchez Gómez.

—Se conceden dos meses de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta el practicante mayor de la Armada, don Antonio González Díaz.

—Se saca a concurso entre los que se encuentran con derecho a ello, una plaza de operario de segunda clase, carpintero, de la Maestranza del Arsenal de La Carraca.



## En el Hospitalito

I

En una calle espaciosa
hay una mansión espléndida;
porque antiguos bienhechores
pusieron cuidado en ella,
para que de su bondad
fuese testimonio y prenda,
y ejemplo de caridad
a los grandes de la tierra.

Amplia, severa fachada;
capaz y sólida puerta,
de recios clavos armada,
adorno, más que defensa.

Entrad; que en este recinto
hay un altar, y nos muestra
la antigua y devota imagen
a la que el pueblo venera;
tiene profuso alumbrado
de lámparas y de velas
que la anónima piedad
de los humildes, costea;
en la pared hay exvotos
que muchos con gusto llevan.

Un portón conduce al patio.
de altas columnas soberbias,
con mármol por solería
y arcadas de forma esbelta,
cuyo aspecto señorial
da de bienestar idea,
porque, todo en esta Casa
tiene signos de opulencia.

Sigue después otro patio
con distintas dependencias;
y en el fondo, donde acaban
aposentos y viviendas,
pasan torrentes de luz
por alegres cristaleras,
con las notas de color,
del jardín y de la huerta,

En el centro del palacio
está la gran escalera,
cuya fábrica atrevida
es de alarifes problemas.

Magníficas galerías
conducen a salas regias,
donde el humano Dolor
con sus rigores se alberga,
en este santo Hospital
donde las Hermanas velan,
teniendo tocas por lujo,
por regalo, su pobreza,
por dicha, la santidad,
y por goce, la obediencia.

¡Oh, Caridad inefable,
bendita, bendita seas!

II

Es el alba. Una campana
en breves momentos suena,
y, luego, con mayor brío,
otras campanas contestan,
armónicas y timbradas
como si de plata fueran.

Una monja nos advierte
que pasemos a la Iglesia;
relicario de un tesoro,
y joyel, por ser pequeña.

Reluce cuanto allí hay,
cuidado por manos diestras:
esas manos de mujer,
que son poesía y ofrenda:
como una flor delicada,
como caricia materna,
como una blanca paloma
que en plácidos giros vuela....

También el Arte cristiano
os ha de llamar con fuerza;
junto a la ventana angosta
por donde la luz penetra
para que pueda admirarse
la genial obra maestra,
un cuadro hermoso, del Greco,
en aquel lugar se ostenta.

En este lienzo apreciado,
el artista representa
a un bienhechor de las almas
que fué pensador y asceta;
humilde hermano de todos,
señor en su pobre celda.

---

La que del mago de Asís
es amiga muy discreta,
y que en las obras de Amor
se complace y se recrea,
porque sufre, porque pide,
porque llora, porque reza;
y ha visto el Hospitalito
en una mañana bella,
cuando, en los cielos, la aurora
sus rosas mostraba a penas;
y ha rezado en la Capilla,
y ha gozado la obra egregia
de ese lienzo, en que un pintor
ha puesto emoción intensa,
admita, por ser quien es,
estas rimas del poeta.

FRANCISCO HOHENLEITER

## Revoltillo

### Por Cucharón

PLATO DE DIA

*Gelatina.*—Es muy útil saber confeccionar la gelatina en casa con lo que es posible dar muy bonita presentación a distintos platos, acompañar fiambres, hacer flanes, etc. Veamos con que facilidad puede prepararse.

En medio litro de agua fría se pone una pata de gallina, una mano de ternera, un trocito de jamón magro, un trozo de cebolla y dos zanahorias; se deja cocer lentamente procurando no pierda el hervor un momento; cuando el agua está reducida a la mitad se pasa por un paño fino húmedo y se le dá un hervor con una clara de huevo batida a punto de nieve a fin de clarificarla, se vuelve a colar y se deslía en élla un poco de azúcar tostada para darle bonito color; se vierte en un molde poniéndola en hielo o en lugar muy fresco para que se congele. Puede, si gusta, añadirse un poquito de Jerez a la gelatina antes de ponerla a congelar.

CONSEJOS A LAS MADRES

*La importancia de los juguetes infantiles.*— Los juegos conservan y aumentan la salud del cuerpo y recrean el espíritu de los niños. Es preciso que el niño juegue y se divierta. Ello es una necesidad que no se debe reprimir jamás sino dirigir, metodizar inteligentemente, puesto que se trata de formar un ser inteligente. De los juegos del niño depende mucha más veces de lo que se pudiera creer comúnmente, la carrera y el triunfo del hombre.

Desde los primeros meses de su vida, el pequeño manifiesta su deseo de jugar. Es casi un instinto, en lo que el juego tiene de esencialmente juguetón, diremos. Desde que puede sentarse, los juegos que se le permiten al bebé son los llamados de «descanso», que desarrollan la armonía de los movimientos y la gracia de los ejercicios, tanto como estimulan el placer.

Más tarde, cuando el chico camina, corre, con los ojos lleno de luz y de curiosidad, los juegos al aire libre serán los más indicados, los más saludables. Aquí, podría decirse, comienza el deporte, que siempre debe ser moderado para que resulte benéfico. Actuando sobre los músculos y los órganos de la circulación y de la respiración, los juegos estimulan y desarrollan los vigores del hombre. El juego del globo, el del trompo, los saltos a la cuerda y todas esas diversiones tan inocentes como simpáticas, son preciosos. El baile, las rondas cantadas, apasionan a los chicos de ambos sexos y los inician en la vida social. Cuando los niños están en el campo, todos aquellos ejercicios y juegos deben conservarse. Ellos ayudan las influencias saludables del aire libre y rural.

Mas los juegos no deben servir como pretexto a reuniones infantiles. Bailes, matinés, donde se agrupan los jovencitos, algunos de los cuales tienen una salud incierta, no son muy indicados.

Muchas enfermedades se propagan durante esas asambleas en lugares cerrados y estrechos, Si las salas de casa son mal ventiladas, no hagamos reuniones de niños.

Los juguetes, volvamos a lo primero, son de primera necesidad. Privado de ellos, el pequeñuelo se pone triste y su inactividad física y moral lo atrofiará.

---

CHISTES

*Alrededor del guiso:*

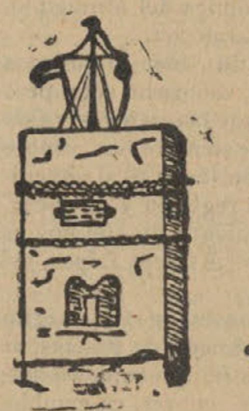
—¡Maridito! La cocinera ha quemado los «rollitos de ternera» que tanto te gustan. ¿Podrías consolarte con un beso?

—Sí; que venga enseguida a dármelo.

---

—¿Ha leído Vd. algún buen libro últimamente?

—No; hace más de seis meses que no estoy enfermo.



## Desde la Torre de Tavira

Como para ver lo que pasa en Cádiz, no tengo más que asomarme al pretil de esta Torre o, a lo sumo mirar con los impertinentes, estaba hoy a simple vista mirando la carretera o Avenida Cayetano del Toro y Ana de Viya, y me pareció que venía por el centro un «paso» de la procesión. El caso era raro, pero por el movimiento de lo que yo veía y su volumen, me pregunté: ¿qué «paso» puede ser ese, a estas horas y en este día?

Nada, que tuve que tomar unos prismáticos que hay aquí y ¡¡asombrarse!!: era el ómnibus amarillo número 1, que con la trepidación del motor y la marcha, como está la carrocería tan vieja, tan desunidas las ensambladuras de los tableros, y sus tornillos, cuando el ómnibus está en marcha lleva el mismo contoneo que los «pasos», moviéndose las «andas», el techo como el «dosel» del «paso» de la Virgen que sale con el Señor de la Columna.

Exactamente igual. Yo lo observaba y me estaba pareciendo que el techo del coche, desguasándose por completo, iba a volar como cuando se le va a uno el sombrero y que el chasis va a seguir rodando sólo, dejándose la carrocería tabla a tabla en el camino. Lo de menos es el techo y la caja; lo importante es que las personas que van en el ómnibus «acordeón»—porque se estira y se encoge igual—queden un día en plena carretera como entre las astillas de un vagón en una catástrofe ferroviaria.

Conste, que cuando yo señalo, nunca calumnio; prestando servicio en el coche y creo cumplir un deber ciudadano, denunciando su estado de ruina peligrosa para evitar un mal. Y eso por lo que veo en la caja, que en cuanto a frenos, ni lo entiendo. Y desde aquí veo más. Por radio traslado todo esto a quien corresponda, con todos mis respetos.

ALL.




# Información local

## Gobierno Civil

VISITAS

El gobernador civil interino, señor Icardi, recibió ayer en su despacho oficial las siguientes visitas:

Don Luis García San Miguel, delegado del Comité Central de la Cruz Roja, con el presidente de la misma Institución en Chiclana; don José Rendón; don José Quevedo, alcalde de San Fernando; una comisión de empleados de la casa Castro; doña Manuela Bonmati; diputado provin cial señor Campuzano y el director de la Casa Cuna.

EL GOBERNADOR Y LOS PERIODISTAS

Buenos días señores—dijo el señor Icardi al recibir a los periodistas ya no volveré a decirles que no ocurren novedades y cuando nada tenga que manifestarles, les contaré un cuento, para que después no digan ustedes que el gobernador no habla.

El conflicto planteado en la fábrica de los señores Castro parece solucionado y el personal de esa casa visitó al gobernador para agradecer su intervención en el asunto y el buen deseo demostrado en toda su gestión.

También ha quedado resuelta la huelga de los talleres de envases de los señores González de Peredo, y desaparecidos los temores de que la Fábrica de Tabaco, padeciese las consecuenci s de la falta de envases.

Continúa por muy buen camino las gestiones para concertar más bases de trabajo entre patronos y obreros confiteros.

Ya se ha celebrado una reunión con la intervención del delegado de Trabajo, señor Lóriga, y estaba citada otra, de la que parece saldría la solución de este conflicto.

La entrevista se prolongó después durante un rato con los periodistas y otros señores, sobre distintos temas.



## Ayuntamiento

JEFATURA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Denuncias y detenciones practicadas en el día de ayer:

| | |
|---|---|
| Denuncias | 34 |
| Detenciones: por lesiones | 1 |

ASILO GADITANO Y CASA DE MATERNIDAD

Niños acogidos en el día de la fecha:

| | |
|---|---|
| Departamento de lactancia | 26 |
| Idem de párvulos | 181 |
| Total | 207 |

Albergados en la Casa de Maternidad:

| | |
|---|---|
| Existencia en el día anterior | 5 |
| Dadas de altas en el día de hoy | 5 |
| Existencia en el día de hoy | 5 |

Raciones confeccionadas:

| | |
|---|---|
| Para 207 albergados en el Asilo | 414 |
| Id. 5 id. en la Casa de Maternidad. | 15 |
| Id. 5 sirvientas. | 15 |
| Total | 444 |

COMISION

Para el próximo lunes, a las cinco de la tarde, ha sido convocada la Comisión de Fomento y Obras, para tratar del Hotel Playa.

Diche reunión será presidida por el señor alcalde, don Enrique Alvarez López.

QUEJAS CONTRA UN SURTIDOR

El señor alcalde nos ha manifestado que se encuentra estudiando la posibilidad de atender la petición de los vecinos de la calle Plocia, sobre el traslado del surtidor de gasolina que allí existe, y cuya queja se ha hecho pública en la Prensa de la mañana.

VISITAS

Ayer mañana visitaron al señor alcalde los señores siguientes:

Don Juan Sánchez Ferragut, capitán de Fragata: don José Torrecilla, notario; don José L. Lahera y Sobrino; don Manuel Fernández Pujol, presidente de la Junta de Obras del Puerto; don Juan Carrasco, ingeniero dirictor de las Obras del Puerto; don Pedro Cazali Aragón, don Ignacio de Pedre, practicante de la Armada; Una comisión de obreros, don Luis Alvarez Ossorio (hijo).

LA FIESTA DE HOY

Con motivo de la festividad del día, no habrá despacho en las oficinas municipales, habiéndose nombrado la guardia reglamentaria entre el personal.

BANDO

Don Enrique Alvarez López, alcalde de esta capital:

Hago saber: Que como ampliación al Bando publicado por esta Alcaldia en 23 de Julio último, refertne a higiene y salubridad de las viviendas, los propietarios o administradores de fincas, que deseen alquilar piso, local o accesoria que tenga desocupado o que les fuese denunciado oficialmente por falta de salubridad en los mismos, deberán acreditar que reúne las condiciones higiénicas prescritas por las leyes, lo cual solicitarán de la Inspección municipal de Sanidad, la práctica de la visita sanitaria a la csa o establecimiento de que se trate. La visita a que se hace referencia, devengará los derchos sanitarios sñalados en las vigentes tarifas.

Por la Inspección municipal de Sanidad, se comunicará por escrito el resultado de la visita, facilitándose u ninforme favorable en el caso de que los locales, reunan las condiciones sanitarias necesarias o en caso contrario se le informará negativamente la solicitud, haciéndole constar las deficiencias que reunan y su remedio. De la resolución adoptada por la Inspección podrán los interesados reclamar ante mi autoridad y previa la aprobación del remedio por la Junta municipal de Sanidad, procederé a ordenar la ejecución de la reforma indispensable de cada caso para dar a dicha vivienda ls condiciones de slubridad necesarias.

Ninguna finca de nueva construcción o de reforma, podrá ser habitada sin la previa visita del Inspector que expedirá el certificado de Sanidad o de insatubridad, dando cuenta del mismo a esta Alcaldía, para la autorización definitiva, previo el dictamen de la Junta municipal de Sanidad. Si a la licencia de construcción o de reforma procediere informe favorable de la Junta, la visita una vez ejecutadas las obras y antes de utilizar la vivienda, se reducirá a comprobar el cumplimiento de las condiciones higiénicas del plano y proyecto aprobados.

Contra los acuerdos desfavorables de la Junta municipal de Sanidad, podrán los interesados acudir a la revisión por la Junta provincial que propondrá la definitiva resolución. Mientras no obtenga el permiso solo él podrá habilitarla, mas no arrendaría, ni dedicarla a residencia de obreros, criados ni dependencias suyos.

Espera esta Alcaldía que los propietarios o administradores de fincas acatarán y cumplirán en todas sus partes el presente Bando, evitando la imposición de sanciones.

Cádiz 12 de Agosto de 1931.—ENRIQUE ALVAREZ LOPEZ.







## Comandancia de Marina

Estuvo ayer visitando al Sr. Comandante de Marina D. Manuel Varela, el Capitán de Fragata, Ingeniero Geógrafo, Inspector de Almadrabas, D. Ignacio Fossi.

También saludó a dicha autoridad de Marina, el Teniente de Aviación, D. José M.ª Terry, que con una Comisión designada por el Gobierno, viene realizando un estudio y proposición de terreno para un verodromo de aterrizaje.

Tenemos entendido que dicha Comisión tiene muy adelantado los trabajos.

Encuéntrase enfermo el Teniente Coronel Auditor y Juez de esta Comandancia de Marina, D. José Carlos Camargo y Segerdhall.

Deseamos su alivio.

Fondeó en la dársena de la Comandancia de Marina, procedente de la Carraca, el torpedero número 18, a la disposición del Sr. Comandante de Marina, para la vigilancia de la pesca de este litoral.

Se concedió autorización para que el vapor «Isla de Menorca», correo de Larache, atraque al muelle Marqués de Comillas para efectuar operaciones de carga.

El vapor «Cabo Creux» al primer andén del muelle R. Victoria.

EDICTO

Don Manuel Varela y Vázquez, Capitán de fragata de la Armada, Comandante de Marina de esta provincia, Capitán de este Puerto y Director Local de Navegación y Pesca Marítima.

Hago saber: Que según comunica a esta Comandancia de Marina el Excelentísimo Vicealmirante Jefe de la Base Naval de Cádiz, el Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, ha manifestado que la estación radiotelegráfica del Faro «Tres Forcas», dejará de funcionar seis o siete días, mientras repara averías que ha sufrido.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento y especialmente de los navegantes.

Dado en Cádiz a catorce de Agosto de mil novecientos treinta y uno.—Manuel Varela.

## Comandancia Militar

PRESENTACIONES

Han efectuado su presentación ante el señor Comandante militar de esta plaza los señores siguientes:

Don José de Sobrino López, teniente de Artillería de Granada con permiso de verano; don Vicente Barranco Soro, alumno de Intendencia de Cádiz, a Larache; don Dionisio Sánchez López, oficial tercero O. M. retirado, a Madrid; don Enrique Canadedo García, teniente de Infantería de Cádiz, para Zamora; don José Martínez Maza, capitán de ingenieros de Zaragoza, con permiso de verano; don Manuel Cervera, teniente de Artillería de Cádiz, a disponible y don Ernesto López Salcedo, capitán de Infantería a Sevilla, al curso de capitanes.





ORDEé DE LA DIVISION DEL 12 DE AGOSTO DE 1391 EN SEVILLA

Articulo 1.º El Excmo. Sr. Ministro d la Guerra en telegrama fecha de ayer comunica lo que sigue:

"Comunique Cuerpo Artillería ese Distrito que Subalternos que están agregados a los Cuerpos tienen que formular papeleta solicitando destinos plantillas anunciados cuatro actual (D. O. núm. 174) por estar derogadas Circulares 28 Marzo y 13 Julio último (D. O. núm. 72 y 157) por oponerse a ello las normas que señala Decreto 4 de Mayo próximo pasado (D. O. núm. 98) para provisión de destinos."

Art. 2.º Con el fin de tener exacto conocimiento de la situación general de los Cuerpos, Unidades y todos los organismos de esta División, una vez efectuada la reorganización de ellos, el Excmo. Sr. General Jefe de la misma s ha servido disponer lo siguiente:

a) Antes del día 20 del actual remitirán a esta División los primeros Jefes de Cuerpos, Centros y Dependencias un sencillo estado por separado de personal, ganado, vestuario, material y mobiliario, donde únicamente se exprese la falta o sobra que tengan en los citados conceptos en inteligencia de que no harán constar en los mismos las plantillas que correspondan.

b) Las comisiones liquidadoras manifestarán por telégrafo al recibo de esta orden las razones que le impiden no haber terminado su cometido, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde que recibieron la orden de verificarlo.

c) Igualmente manifestarán los Jefes de las disueltas Unidades de Reserva las razones que hayan tenido para no remitir sus documentaciones, material y mobiliario a los nuevos organismos creados.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para su conocimiento y cumplimiento. —El Teniente Coronel Jefe de E. M. Manuel Ristori.

ORDEé DE LA PLAZA DEL DIA 14 DE AGOSTO DE 1931

Artículo 1.º Para cumplimiento de lo que disponen los artículos 8, 9 y 11 de la O. C. de 8 de Octubre de 1923 (D. O. número 225) mañana a las 1030 horas se reunirá en el Hospital Militar el Tribunal Médico constituído como en ello se ordena para proceder al reconocimiento de los individuos propuestos por inútiles y para licencia temporal.

Art. 2.º En lo sucesivo y hasta nueva orden la guardia del Castillo de Santa Catalina será mandada por un Oficial, siguiendo constituida por las clases y tropa que en la actualidad la componen.

Lo que de orden de S. E. se publica por la presente para conocimiento y cumplimiento.—El Teniente Coronel Jefe de E. M. Juan Sánchez Plasencia.



## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos a favor de los señores siguientes:

Francisco Lefler, Julio Ochoa, Jefe de Seguridad de Jerez y Jefe de Telégrafos de Algeciras.

## Diputación Provincial de Cádiz

INTERVENCION

Libramientos al pago para mañana.

Servicios eléctricos, abastecimiento de aguas, Sres. Serdio y Gutiérrez, D. Ricardo González, Sres. Sobrinos de F. Labra y C.ª, Tesorero del Colegio Oficial de Interventores, Sra. Superiora del Hospicio de Cádiz, don Luis Arroyo, Superiora de la Casa Matriz de Expósitos, Compañía Anónima de Suministros Marítimos, Eureka S. A., D. Emilio Galindo, don José Gay, Superiora del Hospital Mora Provincial, Compañía Española de Gas y Electricidad Lebón, D. Manuel Maure, Sres. Moyano Contreras y C.ª, D. Manuel Oliveros, D. José Paredes, D. Antonio Rondán Poley, don José Roa, D. Guillermo Supervielle, D. Enrique Pérez, Director de la Escuela de Comercio y D. José Núñez.

Cádiz 14 de Agosto de 1931.



## Del Muelle

Movimiento de buques que durante el día de ayer se registró en el puerto:

La balandra «Mañana» tomó entrada procedente de Tanger con carga general y fué despachado con la misma clase de carga para el puerto de procedencia.

Procedente de Casablanca llegó con carga general el va or «Joaquín» que fué despachado con ídem para Sevilla.

Para Gottumbrerg y con cargamento de sal a granel, fué despachado el vapor noruego «Vier», que había ll gado de Málaga el día 7 del actual.

Se despachó para Ayamonte con sal el laud «Santa Engracia».

Procedente de Sevilla con carga general tomó entrada el vapor «Altues-Mendi» y fué despachado con ídem para Bilbao y escalas.

COMPAÑIA TRASATLATICA

Situación de sus buques en 14 de Agosto de 1931.

Vapor «Argentina», saiió el 5 de Agosto, a las 4 de la tarde, de Río Janeiro para Las Palmas.

Vapor «Uruguay», salió el 12 de Agosto a las 3 de la mañana, de Tenerife para Río Janeiro.

Vapor »Habana», en Habana.

Vapor «Cristobal Colón», en Bilbao.

Vapor «Juan Sebastián Elcano», salió el 10 de Agosto, a las 11 de la mañana, de Cádiz para Barcelona.

Vapor «Marqués de Comillas», llegará el Domingo 16 de Agosto al amanecer, a Cádiz.

Vapor «Magallanes», salió el 2 de Agosto, a las 8 de la mañana, de Tenerife, para San Juan de Puerto Rico.

Vapor «Manuel Arnús», salió el 12 de Agosto, a las 10 de la mañana, de Cádiz para Vigo.

Vapor «Manuel Calvo», en Barcelona.

Vapor «Antonio López», en Barcelona.

Vapor «Joaquín Piélago», en Cádiz.

Vapor «Mogador», en Cádiz.

Vapor «Buenos Aires», en Barcelona.



## Policlínica de la Cruz Roja

En este benéfico establecimiento fueron asistidas ayer las siguiente personas.

Manuel Batalla García, de 35 años, con domicilio en el Puerto de Santa María, de contusiones con hematoma en la región frontal, que sufrió casualmente en la Estación del Ferrocarril.

Emilio Ros Muñoz, de 10 años de edad, con domicilio Botica, número 4, de herida contusa de 0,03 en la región parietal derecha, casual.

Luis Krey Bauzina, de 30 años de edad, sin domicilio en esta, de erosión en el dorso de la mano derecha.

Antonio Caro Jiménez, de 18 años, vecino de San Fernándo, de quemaduras de segundo grado en el dorso del pie derecho que sufrió casualmente en la Estación Férrea.

José Ramos Vinet, de 53 años, con domicilio Concepción Arenal 4, de quemaduras de segundo grado en el pie izquierdo, que sufrió a bordo del vapor «Cabo Corona».

Francisco Romero Gómez, de 29 años, Santa Catalina 9, y Eduardo Toledo Guerrero, de 31 años, que habita en Silencio 1, fueron asistidos el primero de éstos de herida incisa en el dedo índice izquierdo, y el segundo de herida contusa de 0,01 en las caras anterior y posterior del dedo medio de la mano izquierda. Ambos las sufrieron en el muelle Reina Victoria.

—José Teido Calvo, de 45 años, con domicilio Plaza de Castelar número 12, de herida contusa con gran colgajo en el borde cudial del pulgar izquierdo.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Consejo de Ministros

EL CONSEJO DE ESTA MAÑANA EN EL MINISTERIO DE HACIENDA. MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS

Madrid.—Antes de las diez de la mañana ya empezaron a llegar los ministros al Ministerio de Hacienda para celebrar Consejo.

Fué el primero en llegar el Presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, quien dijo a los periodistas que allí aguardaban, que no ocurría novedad y que antes de terminar la reunión saldrían los ministros para en la estación recibir al señor Maciá, familiares y demás miembros de la Generalidad Catalana.

Cuando llegó el ministro de la Gobernación manifestó que no había novedad y que esperaba que la reunión no había de ser muy extensa.

Los demás ministros solamente dijeron a los informadores que solamente llevaban asuntos de escaso interés.

Como en aquellos momentos pasase frente al Ministerio de Hacienda una manifestación de obreros sin trabajo, el señor Largo Caballero preguntó a los periodistas cuál era el objeto de la manifestación, contestando los preguntados que lo ignoraban, y el señor Maura no sabía tampoco el origen de la manifestación, y púsose al habla con el Ministerio para saberlo.

A las diez y cuarto quedó reunido el Consejo.

UNA MANIFESTACION DE PARADOS ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA

Madrid.—Poco tiempo después de haber comenzado la reunión ministerial llegó frente al Ministerio de Hacienda la manifestación de obreros sin trabajo a que hemos hecho referencia.

Los manifestantes intentaron penetrar en el edificio, pero lo impidieron las fuerzas de Carabineros que allí prestan servicio.

El jefe de la guardia dió cuenta al ministro de la Gobernación y éste dispuso pasara una Comisión para que expusieran sus pretensiones.

Hecho así, los comisionados expusieron al ministro las dificultades que por la mañana habían encontrado para la recepción de bonos en los almacenes de la Casa de la Villa.

Contestó el ministro que trasladaría inmediatamente el ruego al alcalde y que mañana mismo quedaría solucionado el asunto.

Parece que la respuesta del ministro no satisfizo a los que aguardaban en la calle que, profiriendo gritos, se dirigieron al Ayuntamiento para exponer sus quejas al alcalde.

Llegaba la manifestación a la Puerta del Sol, cuando les salió al paso un emisario del señor Maura, manifestándoles que éste había hablado telefónicamente con el alcalde y que habían convenido en que la Comisión pasara al Ayuntamiento para entrevistarse con el señor Rico, mientras los demás pasaran a los almacenes de la Casa de la Villa, donde recibirían los bonos correspondientes.

Tampoco encontraron conforme esta proposición, dirigiéndose al Ayuntamiento, y como en la Plaza de la Villa se registraran algunos alborotos, las fuerzas de asalto dieron algunas cargas disolviéndolos.

A ESPERA AL SEÑOR MACIA

Madrid. —A las once abandonaron el Consejo los ministros de Instrucción Pública y Economía, que con el subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, marcharon a la estación para recibir al señor Maciá y a su séquito.

Cuando estos ministros regresaron al Consejo, dijeron que el pueblo de Madrid había sido muy cariñoso sin que se hubiera registrado incidente alguno.

TERMINA EL CONSEJO. - LO QUE DICEN LOS MINISTROS

Madrid.—A las dos menos cuarto terminó la reunión del Consejo.

Dijo al salir el ministro de la Gobernación a los periodistas que se facilitaría una nota sobre la cotización de la peseta, diciendo que marchaba a su despacho departamental, para ultimar algunos asuntos pendientes.

Dijo que según le había manifestado el subsecretario no ocurría novedad en toda España.

A continuación abandonó el Ministerio de Hacienda el señor Lerroux, quien manifestó que se facilitaría una nota sobre el informe que el Gobernador del Banco de España había hecho ante el Consejo y cuyo asunto—agregó—era indudablemente uno de los más interesantes de cuantos se habían tratado en la reunión.

En último término manifestó que se había aprobado una combinación de personal del Estado designándose también la delegación que ha de marchar a Ginebra en los primeros días de septiembre.

El presidente indicó que marchaba al Hotel Ritz para asistir al almuerzo en honor de la Generalidad.

REFERENCIA DE LO TRATADO EN LA REUNION MINISTERIAL

Madrid.—Al terminar la sesión del Consejo de Ministros, el de Instrucción entregó a los periodistas la siguiente nota que da referencia de cuanto en aquélla se había tratado:

Hacienda: El gobernador del Banco de España presentó ante el Gobierno una exposición documental de la cuestión de los cambios, detallando una proposición para defender la peseta contra las constantes maniobras de los que la van empujando hacia una cotización injustificada.

El Gobierno, apreciando el problema en toda su extensión, ha dicho que este asunto será objeto de una reunión extraordinaria del Consejo de ministros, que se celebrará el martes próximo, y a la que asistirá el señor Cabria, con el fin de ultimar todas las medidas, algunas de las cuales se esbozaron en el Consejo de ministros de hoy.

Se acordó someter a la intervención del Estado la Junta administrativa del Instituto local Menor de San Miguel de Cornezuelo, con arreglo a lo prescripto en el artículo 266 del Estatuto municipal.

Instrucción Pública: Concediendo atribuciones a los consejeros de Instrucción Pública para inspeccionar y realizar informaciones sobre aquellos asuntos que deseen examinar y que no hayan podido ser estudiados anteriormente por carecerse de elementos de juicios suficientes.

Esta necesidad de poner al Consejo de Instrucción Pública en contacto con la vida española, se acentuaba en estos momentos en que había iniciado las deliberaciones precisas para la redacción del nuevo Estatuto sobre Instrucción Pública relativo a los diferentes servicios de la enseñanza.

Trabajo: Decreto facultando a los ingenieros industriales textiles para que en esta especialidad puedan hacer proyecto y dirijan construcciones y explotaciones en fábricas, talleres e instalaciones textiles sin limitación alguna.

Estarán capacitados para redactar presupuestos, dictámenes, peritaciones e informes con validación oficial en todos los establecimientos.

DESPUES DEL CONSEJO

El ministro de Hacienda facilitó esta tarde una ampliación del Consejo celebrado por la mañana.

Dijo que se habían ocupado de dos puntos principales: de los cambios y del curso de los debates parlamentarios.

En cuanto al primer punto, dijo que el Gobernador del Banco de España había informado del plan de orientación de los cambios con gran lujo de detalles.

Explicó las causas de la elevación de ellos y las medidas adecuadas para reducir la cotización a lo que deba valer y no llegar a las cotizaciones absurdas a que se está llegando.

Añadió el ministro que el Gobierno había recibido muy buena impresión de este informe dado por el Gobernador del Banco, habiéndose ganado la voluntad de todos los ministros.

A tal extremo ha llegado la confianza del Gobierno, que éste ha acordado celebrar el lunes un Consejo extraordinario para tomar acuerdos concretos e ir a la inmediata ejecución de la obra.

... ... RESPONSABILIDADES ... ...

También se refirió el ministro de Hacienda a los temas parlamentarios, diciendo que en el que más se extendieron fué en el de responsabilidades.

Añadió que el criterio del Gobierno en este punto lo expondrá a la Cámara el presidente del Consejo señor Alcalá Zamora.

Terminó diciendo que para nada se habían ocupado de la cuestión catalana, pues los estatutos regionales no se discutirán hasta después de que sea aprobada la Constitución.

Los ministros de Fomento, Economía e Instrucción dijeron que el recibimiento había sido tan cariñoso como cortés.

Al salir el señor Alcalá Zamora dijo que iba a la presidencia para esperar a Maciá, que tenía anunciada su visita para las cuatro y treinta.

En dicha entrevista le sería entregado al presidente del Gobierno el Estatuto Catalán.

Alcalá Zamora añadió que Maciá estará en Madrid tres o cuatro días, y que había puesto a su disposición un coche.

El presidente de la Generalidad hará algunas excursiones por los pueblos cercanos.

Por radio estuvieron esta tarde hablando además de Maciá, algunos otros de sus acompañantes.

El señor Torrens, en catalán, saludó a todos los amigos de Cataluña.

Eugenio Duch, en nombre de los periodistas barceloneses, habló en castellano, ponderando el recibimiento que se les había tributado en Madrid.

Dijo que Maciá era el mensajero del amor que Cataluña enviaba a Castilla.

En un párrafo en catalán saludó a los catalanes residentes en Madrid.

El alcalde de Barcelona, Ayguadé, en castellano, agradeció el abrazo que Castilla había dado hoy a Cataluña. Terminó vitoreando a la República española.

Maciá habló también en castellano y agradeció el recibimiento que se le había tributado y que le impresionó hondamente por el ambiente de justicia y de orden, fundamento este —añadió— de la verdadera República Federal española.

## Llegada a Madrid del Sr. Maciá

EL RECIBIMIENTO DE MADRID AL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD CATALANA

Madrid.—En el expreso de Barcelona que esta mañana entró en agujas a las doce menos veinte, llegó a Madrid según se había anunciado, el presidente de la Generalidad Catalana, don Francisco Maciá.

Llegó acompañado de su esposa, hijas y de los parlamentarios catalanes.

Antes de la llegada del expreso una enorme multitud esperaba en los andenes de la estación del Norte.

Para recibir al viajero se encontraban, en representación del Gobierno, los ministros de Instrucción pública Economía y Fomento, con el subsecretario de Presidencia, señor Sánchez Guerra.

Estaban también el director general de Obras públicas señor Salmerón, parlamentarios catalanes, algunos diputados gallegos y varias otras personalidades.

Las hijas del presidente del Gobierno llevaban ramos de flores para ofrecérselos a la hija de Maciá.

Cuando se detuvo el expreso, en la portezuela el presidente de la Generalidad apareció, el público le brindó una fuerte ovación, dándose vivas a España, a la República, a Cataluña y otros varios.

El primero en subir al coche fué el ministro de Economía señor Nicolau, que abrazó efusivamente al señor Maciá, que descendió del coche con gran dificultad.

Entre una cadena formada por los amigos del señor Maciá, éste cruzó los andenes para dirigirse al automóvil que le esperaba fuera. Un cuarto de hora tardó en cruzar este trayecto.

Fuera de la estación repitióse el entusiasmo, contestando el señor Maciá descubierto y agitando el sombrero.

Acompañado de su hija y en un auto se dirigió al Hotel Palace, donde ha de alojarse los días que permanezca en Madrid.

En los estribos y paratopes muchas personas que ovacionaban al presidente de la Generalidad.

El señor Maciá y sus acompañantes se mostraban satisfechos de tan entusiasta recibimiento.

El señor Maciá, que venía fatigado, se retiró a descansar, y cuando le saludaron los periodistas, prometióles hablar con ellos antes de entregar el Estatuto.

FRANCO SILVADO POR LA MUCHEDUMBRE

Madrid.—Cuando la comitiva en que viajaba el presidente de la Generalidad, llegaba al Hotel Palace y público que ovacionaba a éste se dió cuenta de que en uno de los automóviles viajaba el comandante señor Franco, le propinó algunos silbidos.

EL ALMUERZO EN HONOR DE MACIA

Madrid.—En el Hotel Ritz se celebró a las dos de la tarde el proyectado banquete en honor del señor Maciá.

Asistieron el presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, y los ministros de Instrucción Pública, Economía y Fomento, subsecretario de la Presidencia, alcalde de Barcelona señor Ayguadé, con su esposa; diputados catalanes y las hijas del señor Alcalá Zamora.

Al terminar el banquete, el señor Maciá charló algunas palabras con los periodistas, mostrándose satisfecho del recibimiento que le había dispensado el pueblo madrileño.

El presidente del Consejo y Maciá al abandonar el comedor, salieron cogidos del brazo, y al llegar a la puerta el último cedió el paso al señor Alcalá Zamora, que no lo consintió, diciéndole:

—Usted primero; permítame, por una sola vez ejercer el poder central.

El señor Maciá, desde el Ritz y acompañado del señor Nicolau, se dirigió a La Unión Radio, y desde el micrófono dirigió un saludo al pueblo madrileño, agradeciendo el cariñoso recibimiento que le había dispensado.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO HABLA CON LOS PERIODISTAS

Madrid.—El señor Alcalá Zamora, antes de abandonar el Hotel Ritz, habló con los periodistas, diciéndoles que había comido muy bien y que no se habían pronunciado discursos, porque don Francisco los tiene prohibidos en la Generalidad.

Agregó que a las cuatro y media tendría lugar en la Presidencia del Consejo la entrega del Estatuto Catalán, sin ceremonial alguno, agregando que Maciá permanecerá algunos días en Madrid.

EL PASO DE MACIA POR ZARAGOZA

Zaragoza.—Después de las cinco y media de la madrugada, pasó por la estación de Zaragoza el expreso, que conducía hacia Madrid al presidente de la Generalidad Catalana y séquito, sin que ocurrieran incidentes.

Descendieron del coche dos diputados catalanes, quienes manifestaron que el presidente iba descansando.

DESPUES DEL ALMUERZO. - NUEVAS DECLARACIONES. - ABRAZO DE CATALUÑA Y ESPAÑA. - SALUDO DE LOS PERIODISTAS

Al terminar el almuerzo y salir del Palace, se acercaron nuevamente los periodistas al señor Maciá, quien les dijo se hallaba satisfecho del recibimiento.

He venido—añadió—con los brazos abiertos para abrazar a España.

Excusóse de hacer ninguna clase de declaraciones, por encontrarse cansadísimo, añadiendo que antes de efectuar la entrega del Estatuto, tendría mucho gusto en hablar con los informadores.

Hurtado, consejero de la Generalidad, ha manifestado que estaba bien seguro del cordial recibimiento que se ha hecho a Maciá.

Ha sido—terminó diciendo—la ratificación de un abrazo sincero dádose entre Cataluña y España.

Alomar también ha afirmado su entusiasmo por el recibimiento, añadiendo que Madrid ha confirmado con esta demostración de su carácter acogedor que merece seguir ostentando el título de capital de España.

Ayguadé se mostraba satisfechísimo por el recibimiento que les ha tributado el pueblo de Madrid, que calificó de conmovedor.

El diputado Ventura Gasol, dijo que el recibimiento hecho por Madrid a los diputados catalanes, ha sido tan emocionante como la despedida de que fueron objeto en Barcelona.

## La entrega del Estatuto

LA ENTREGA DEL ESTATUTO POR EL SEÑOR MACIA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO. - DISCURSOS DE AMBAS PERSONALIDADES

Madrid.—Desde el domicilio social de la Unión Radio, ante cuyo micrófono el señor Maciá dirigió un mensaje de salutación y agradecimiento al pueblo madrileño, el presidente de la Generalidad Catalana y sus acompañantes se dirigieron a la Presidencia.

Aquí se reunieron el Presidente del Gobierno señor Alcalá Zamora, los ministros catalanes señores Domingo y Nicolau, ministro de Fomento, subsecretario de la Presidencia, parlamentarios de Cataluña, periodistas y las hijas de los señores Alcalá Zamora y Maciá.

También asistieron bastantes periodistas.

El acto tuvo lugar en el salón central del palacio presidencia.

El señor Maciá se colocó ante el micrófono y pronunció el siguiente discurso:

—Venimos a entregar el referendum popular del dos de agosto.

Al acto se le ha dado un carácter de que carece y una significación muy diversa de la que en realidad tiene.

Venimos a realizar un acto perfectamente legal.

Comparecemos aquí en virtud de un decreto del Gobierno de la República Española, que ordenó el plebiscito y éste lo presentamos ahora en nombre de toda Cataluña.

No somos embajadores en tierra extraña, y esta voz que oís, es voz de hermanos.

Al proclamarse la República, nosotros los catalanes izamos antes que en Madrid la bandera republicana.

Recuerda el entusiasmo con que en Barcelona se recibió al presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, y dice que con el nuevo régimen han dejado de cohibir la libertad existente, por eso resuenan aquí en franca armonía las voces de la familia hispana.

La plena libertad de la persona física, no se concibe sin la libertad de la personalidad moral.

Cataluña, por tradición histórica y por sentimientos jurídicos, es una personalidad moral y con arreglo a la ley el pueblo catalán ha podido ser otro al advenir la República y advertir que este pueblo lo forman ciudadanos de España que hablan en catalán.

Aquí tenéis el Estatuto que expresa una voluntad jurídica y con su voluntad la unidad fecunda de España.

Os lo presentamos con amor de hermanos y esperamos lo recibáis con afecto.

Al terminar su discurso el presidente de la Generalidad catalana, señor Maciá, resonó en el salón una salva de aplausos.

A continuación el señor Maciá entregó al presidente del Gobierno de la República, señor Alcalá Zamora, el Estatuto Catalán, que aparece admirablemente encuadernado.

Apenas el jefe del Gobierno se hace cargo del Estatuto, empieza a contestar al discurso del señor Maciá.

En el mensaje—comienza el señor Alcalá Zamora—se hace resaltar los sentimientos de afecto, amistad y amor de Cataluña a las demás regiones españolas.

En torno al problema de Cataluña —sigue diciendo el presidente del Gobierno—todo ha sido lucha, discusión, apasionamiento, pero hemos de templar nuestro temperamento para que dentro del mayor afecto vaya de transacción en transacción hasta llegar a un mútuo acuerdo.

Recuerda las grandes demostraciones de afecto que él recibió en su visita a Barcelona.

Cuando tengáis el Estatuto—dice, dirigiéndose al señor Maciá y demás representantes catalanes—vendréis a trabajar conjuntamente con nosotros por España.

Vamos ahora a discutir con deseos de acierto.

Agrega que el estudio que ha hecho del Estatuto, que consta de cinco partes, lo entrega a la lealtad, delicadeza y discrepancia de todos, y afirma que siente un optimismo grande porque confía en la sensatez y en la cordura de todos.

Las discrepancias—dice—se allanarán y se llegarán a una transacción.

La obra que realicemos será acorde y satisfactoria para las aspiraciones de Cataluña.

Cumpliremos lo prometido ya acordado con vosotros en el pacto de San Sebastián, para que Cataluña goce al igual que todos los pueblos libres.

Al final de su discurso, el señor Alcalá Zamora fué ovacionado.

Se abrazan los señores Maciá y Alcalá Zamora.

Hubo mútuas manifestaciones de verdadero y sincero afecto entre los concurrentes.

## La sesión de Cortes

EMPIEZA LA SESION. - INTERVIENEN LOS SEÑORES GARCIA PRIETO Y LOS MINISTROS DE GOBERNACION, COMUNICACIONES Y TRABAJO

Madrid.—A las cinco y treinta de la tarde, da comienzo en el Congreso la sesión de Cortes, bajo la presidencia de don Julián Besteiro.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Hacienda, Trabajo y Comunicaciones.

Animación en los escaños y en las tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente se entra en la sección de ruegos y preguntas.

El señor García Prieto denuncia al ministro de la Gobernación que por los Ayuntamientos de algunos pueblos de la provincia de Málaga se viene procediendo ilegalmente.

El ministro de la Gobernación se levanta para contestar al señor García Prieto, al que promete que se enterará de lo que ocurre respecto a la denuncia, que acaba de formularle.

ENTRA EN LA CAMARA EL SEÑOR MACIA, RODEADO DE NUMEROSOS DIPUTADOS. -GRAN EXPECTACION. - ES OVACIONADO. - EL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD Y LOS CATALANES QUE LE ACOMPAÑAN, PROMETEN EL CARGO DE DIPUTADO

Gobernación ha terminado de contestar Madrid.—Apenas el ministro de la al ruego del señor García Prieto, entra en la Cámara el presidente de la Generalidad Catalana don Francisco Maciá, que llega acompañado de numerosos diputados.

En la Cámara hay enorme expectación, escuchándose una fuerte ovación.

El señor Maciá se dirige a la presidencia, donde con sus acompañantes prometen el cargo de diputados.

LA INTERVENCION DE LOS SEÑORES VALLE GARCIA Y MINISTROS DE HACIENDA, COMUNICACIONES Y FOMENTO

El diputado señor Valle García, habla de los impuestos que gravan los negocios de los azucareros de las Islas Canarias, y pide que ese impuesto se modifique por decreto y después se traiga a la ratificación de la Cámara. Justifica su petición.

El ministro de Hacienda, señor Prieto, contesta al orador, expresándole la imposibilidad en que se encuentra de suspender ese impuesto que se impuso para proteger una industria que fracasó, pero que ya tiene carácter fiscal que hay que aprovechar.

Mucho menos—agrega el señor ministro de Hacienda—acceder a que se merme la soberanía del Parlamento, dando por decreto lo que debe hacerse por ley.

Aprovecha la ocasión—dice—para expresar que no acecha al país peligro alguno de anarquía.

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, contestando a un ruego que momentos antes hizo el diputado señor Valle García, sobre las comunicaciones entre Canarias y la Península, dice que se está activando un plan de comunicaciones con Canarias, Cabo Juby y Las Palmas.

Termina diciendo que existen muchas dificultades que vencer por tener que atravesar los aviones el desierto.

El ministro de Fomento, señor Albornoz, contesta a otros varios ruegos y el señor Valle García rectifica.

HABLAN LOS SEÑORES VELAYOS Y BALLESTER, QUE SON CONTESTADOS POR ALGUNOS MINISTROS

El diputado señor Velayos, solicita que a los propietarios de Avila se les aminore el pago de los impuestos que sobre ellos pesan y sobre todo el de amortización de la renta.

Le contesta el ministro de Trabajo, ofreciendo proceder en este asunto con toda justicia.

El señor Ballester González, pide al ministro de Fomento que se adjudiquen a la provincia de Toledo las obras públicas necesarias para remediar la crisis obrera que en aquella provincia se deja sentir.

El ministro de Fomento contesta que no olvida los intereses materiales de ningún distrito, pero antes tiene que atender a los intereses principales de España.

Añade que deben hacerse cargo los señores diputados de la situación en que se encuentra el Gobierno, después de la orgía de la Dictadura.

Un diputado interrumpe al ministro.

El ministro de Fomento: Ese señor diputado que masculla, puede hablar claro y oportunamente.

He de advertir que el Ministerio de Fomento no es una casa de beneficencia.

Agrega que pronto se desarrollará un gran plan de obras públicas y entonces puede el señor Ballester solicitar para la provincia de Toledo lo que necesite.

Las obras públicas en Sevilla—añade—han sido de verdadera urgencia por las necesidades sociales.

El señor Ballester rectifica y dice que a Toledo se le atienda a la mayor brevedad.

El ministro de Fomento contesta diciendo que se tendrá en cuenta.

EL MINISTRO DE FOMENTO. - CONTINUA LA DISCUSION DEL DICTAMEN DE RESPONSABILIDADES. - INTERVIENE EL SEÑOR RICO

A continuación se entra en el orden del día.

Continúa la discusión del dictamen de responsabilidades.

El señor Rico consume un turno en contra del dictamen.

Dice que debe pensarse que la República salió ya de manos de la Revolución para entrar en las manos de la Nación. España entera debe estar interesada en llevar a la República por normas jurídicas.

Debe determinarse la forma en que han de exigirse las responsabilidades.

Señala a continuación la pugna existente entre los hombres de leyes y los revolucionarios y oposicionistas.

La aprobación del dictamen afirma—es de suma gravedad.

Más que sospecha existe el peligro de que la Cámara invada facultades ajenas y cuando la Cámara invada el poder ejecutivo y el poder judicial se convertirá en un poder único absorbente.

Estamos en un período anormal, pero perfectamente constitucional.

Sus actos deben ser esencialmente jurídicos.

La revolución debe hacerse en las leyes.

Dice luego que piden facultades excesivas. Deben respetar los poderes ejecutivo y judicial. Con las facultades que piden, la Cámara podrá encontrarse con personas en las que no concurre responsabilidades, y se hallará entonces en el dilema de absolverlos o condenarlas injustamente.

Ese fallo—añade—iría a la calle y espera, envenenado.

El Poder judicial puede y debe reforzar, pero no se puede sustraer facultades sin lanzar un estigma sobre la colectividad judicial.

La Cámara no puede instruir y fallar a un tiempo.

La Cámara es nacional [illegible] sería juez y fiscal y ejecutor del fallo.

Las Cortes pueden juzgar y enjuiciar el procedor histórico para quienes fueron reos de alta traición convirtiendo la Monarquía constitucional en poder arbitrario, pero no crearse un organismo que falle fuera de la Cámara.

Pide a las minorías que expresen sus respectivas opiniones, volviendo el dictamen a la Comisión, para hacer una obra digna de la República fuera de la jurisdicidad.

Aplausos.

LOS SEÑORES MADARIAGA Y PÉREZ MADRIGAL

El señor Madariaga pide la palabra para alusiones.

Asegura que el Parlamento se encuentra en los momentos más difíciles de su camino.

—El señor Serrano Batanero dice que comienza contestando al señor Madariaga, pero que no puede hacerse es hablar para alusiones y consumir un turno en contra.

El presidente de la Cámara manifiesta que agradece al señor Serrano Batanero ordene el debate, pero que esa es función presidencial.

Concedió la palabra al señor Madariaga para alusiones, pero fué para dar amplitud al debate, único modo reglamentario—afirma—de que pudiera hablar.

—Pérez Madrigal: Pero, ¿quién aludió?

—Presidente de la Cámara: No; pero si no diera esa amplitud reglamentaria no hablarían muchos de los que en la Cámara quiere y desea [illegible]char.

—PPérez Madrigal: Perdón; pero [illegible]rezco de experiencia parlamentaria.

—Presidente de la Cámara: Es [illegible] ministros adquiere su experiencia que hoy le falta [illegible]llarse.

Risas.

Un diputado propone que se [illegible]plien los turnos.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

—Presidente: Eso es facultad de la Presidencia. Ruego—dice—a los señores diputados no pidan la palabra para cuestiones de orden, porque así vendrá el desorden.

Aplausos.

El señor Madariaga sigue su discurso para alusiones. Dice que aprovecha esta ocasión para agradecer que le designasen para la embajada de España en Wáshington, sin haberle consultado previamente.

**INTERVENCION DEL SEÑOR GALARZA**

El señor Galarza dice que el mandato de todo diputado es exigir las responsabilidades y seguir con amplitud de miras y sin temor a posibles represalias.

**HABLA EL SEÑOR BARRIOVERO. - SE SUSPENDE LA SESION**

El señor Barriovero es partidario de que se constituya un tribunal especial, como en París se hizo para enjuiciar al último imperio.

Un secretario da lectura al orden del día para la sesión del próximo martes, y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

La sesión ha sido animadísima e interesante.

En los pasillos dialogan los diputados



## Noticias políticas

**EL MINISTRO DE INNSTRUCCION PUBLICA A TORTOSA**

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, salió en el expreso de esta noche con dirección a Tortosa.

El señor Domingo se propone regresar a Madrid el martes de la próxima semana.

El motivo de este viaje es tomar parte en una velada conmemorativa del cincuenta y cuatro aniversario de la fundación del Ateneo de la mencionada localidad.

**ENCUENTRO DE MACIA Y AZAÑA**

Madrid.—Cuando el presidente de la Generalidad Catalana, señor Maciá, llegó al Congreso, se cruzó en los pasillos con el ministro de la Guerra, señor Azaña, que no se conocían.

Pidió el presidente que le presentaran, y entonces el señor Maciá manifestó al señor Azaña que tenía mucha satisfacción en conocerle y saludarle.

El ministro preguntó al señor Maciá cuánto tiempo pensaba permanecer en Madrid, contestando el interpelado que cuatro o cinco días solamente, aunque ello dependía de las noticias que recibiría de la situación de Barcelona.

Ante esta manifestación del presidente de la Generalidad, el señor Azaña le preguntó:

—¿Es que hay malas noticias?

—Sí—contestó el señor Maciá—. Sigue sin resolverse el conflicto de los metalúrgicos y ello me preocupa grandemente.

Después de estas brevs frass, Maciá y Azaña se despidieron, estrechándose efusivamente las manos y deseándose ambos buena suerte.

**MACIA ABORDADO POR LOS PERIODISTAS EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO**

Madrid.—El señor Maciá fué abordado en los pasillos del Congreso por los periodistas que en este lugar hacen información, y después de saludarle les dijeron que ahora podía hacerles las manifestaciones que le había prometido.

—¿Pero qué quieren ustedes que les diga?—dijo el presidente de la Generalidad. Venimos con los brazos abiertos y hemos sido recibidos de igual menera.

A conitnuación y para satisfacer los deseos de los periodistas dijo:

—Espero que las cuestiones se resuelvan en las Cortes de manera que encuentren satisfacción plena las aspiraciones de Cataluña.

Queremos—agregó—que se afiance la República y que se apruebe nuestro Estatuto y el de todos los pueblos.

Uno de los reporteros le preguntó si volvería a Madrid para intervenir en los debates parlamentarios, contestando que su misión principal estaba en Barcelona, agregando que vendría a Madrid siempre que las circunstancias **se lo aconsejasen y cuando en la Cámara** s fuesen a tratar cosas de verdadera importancia.

El señor Carner, diputado catalán que acompañaba al señor Maciá, en esos momentos, dijo a los reporteros:

—Si ustedes no lo creen, les digo que basta que pongan ustedes toda la cordialidad y afecto que les **tenemos** todos.

**ALCALA ZAMORA ES ABORDADO POR LOS CHICOS DE LA PRENSA**

Madrid.—Cuando el presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, después de acabada la sesión de Cortes se dirigió desde el salón de sesiones al despacho de ministros, para recoger el sombrero, le abordaron los informadores, a quienes manifestó que estudiaba la exposición de los motivos de la reforma agraria y cuando lo termine lo enviará al ministro de Justicia, señor de los Ríos, por si éste tuviese que hacer algunas observaciones y que mientras lo enviaba estudiaría el articulado de la reforma agraria.

—¿No descansa usted?—le preguntaron los periodistas.

—Efectivamente, no descanso;—respondió el jefe del Gobierno.

A continuación y haciendo referencia al recibimiento **que esta mañana** el pueblo de Madrid había dispensado al señor Maciá, **dijo:**

—Una buena jornada ha sido esta de hoy.

Después manifestó que probablemente el martes de la próxima semana intervendría el Gobierno en el debate que con motivo del Estatuto Catalán había de entablarse en la Cámara para fijar así el criterio del Gabinete.

Como uno de los reporteros le preguntase cuál era su opinión respecto al debte de hoy, acerca de las responsabilidades, dijo que buena.

**EL PRESIDENTE DE LA CAMARA Y LOS PERIODISTAS. - DICE QUE PARA EL HOY HA SIDO UN DIA DE FUERTE EMOCION. - - SU GRAN AFECTO A MACIA. - HABLANDO DE LA MARCHA DE LOS DEBATES**

Madrid.—Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara, señor Besteiro, recibió como costumbre diaria a los periodistas en su despacho oficial.

Sùs primeras palabras fueron para decir que el día de hoy había sido para él de una gran emoción.

Admiro—dijo—al señor Maciá y lo declaro ahora aquí ante ustedes.

Guardo para el presidente de la Generalidad Catalana muchísimo afecto; por eso, al verlo, experimento siempre una gratísima sorpresa.

Dijo después que el grupo de diputados catalanes le han dicho que piensan intervenir en este debate de las responsabilidades, y lo hará el marts, siendo seguramente el señor Hurtado, que me ha pedido la palabra, que yo me he apresurado a concederle para alusiones, que es el único mdio legal de que pueda intervenir, pues ya están completos todos los turnos.

Manifestó después el señor Besteiro que a su modo de ver, no perjudica, lo que es que este debate debe prolongarse lo suficiente para meditar la resolución a tomar.

Agregó que había sido leído el dictamen y los votos particulares de la Comisión parlamentaria de Sevilla, y esto no se discutirá seguramente hasta el próximo miércoles.

Dijo que quería que hoy lo conocieran para que de esta manera, por medio de la Prensa, lo conociera también la opinión, para que pudiera juzgar acerca de ello.

Se le preguntó por un periodista si sabía a dónde llegaba la Comisión de Constitución, contestando que no lo sabía, aunque le había visitado el señor Jiménez Asúa, quien le hizo notar lo agotado que se encuentra, pues tal era su agotamiento, que hasta había llegado a perder carnes.

Me dolió—añade el presidente de la Cámara—oirle estas quejas y ante mi temor de que la Comisión tuviese que suspender sus trabajos, dijo que no lo haría hasta que no acabara el dictamen.

**SE REUNEN LOS REPRESENTANTES DE LAS CUATRO PROVINCIAS MANCHEGAS**

Madrid.—En la sceección cuarta del Congreso, se reunieron en la tarde de hoy los diputados representantes de las cuatro provincias manchegas para tener un cambio de impresiones sobre los problemas comunes y escuchar la opinión de todos sobre las futuras orientaciones, mirando a la estructura nueva de España, en su forma federal o federable, que se dibuja en el proyecto constitucional, que ha de presentarse a las Cortes.

Estos mismos representantes volverán a reunirse el martes próximo para resolver los problemas que les afectan.

**EL DICTAMEN DE LA COMISION PARLAMENTARIA QUE FUE A SEVILLA**

Madrid.—El dictamen de la Comisión parlamentaria que fué a Sevilla es este.

La Comisión está conforme unánimemente. La relación de los sucesos desarrollados en Sevilla, de los que hizo cuidadoso estudio, difiere en la apreciación del aspecto político de los mencionados sucesos, y como punto fundamental del núcleo de su actuación, está en los sucesos de la Plaza de España.

De estos dictámenes existen indicios vehemente y tan destacados que hacen llegar a deducir lógicamente en una zona de delincuencia.

De estos indicios quedan a salvo las autoridades, tanto civiles como militares, aunque señalando una cierta inhibición de autoridad en el Gobernador civil de Sevilla y en este hecho concreto, llevando la comisión como consecuencia de su análisis indicios solamente respecto a las personas que realizaron la conducción de los presos y estiman además que su misión es meramente inhibidora, proponiendo al Parlamento que las actuaciones pasen al Fiscal general de la República, para que en lo concerniente a los sucesos ocurridos en la Plaza de España en los que encontraron la muerte cuatro personas actúe con plenitud y eficacia la máxima autoridad judicial.

En cuanto a la destrucción de la casa de Cornelio, dice el dictamen que es algo espectacular e ineficaz, no insistiendo como en el caso anterior por ser menor el daño causado y además reparable.

El dictamen lo firmaban los señores Jaén, Fernández Clérigo, Redondo, González López, Vargas y Gracia.

—Además se han presentado dos votos particulares.

El primero de estos votos dice:

Los diputados que suscriben lamentan disentir de sus compañeros de comisión. Aceptan íntegro en este voto el dictamen de la Comisión, menos en lo que respecta a la depuración y sanción de los hechos que se confían a la autoridad judicial, por entender que ello corresponde únicamente al Parlamento.

Este voto lo firman los señores Soriano, Vargas y Grau.

E lotro voto particular dice:

Teniendo en cuenta el origen de los sucesos de Sevilla, sientn disentir del dictamen de la mayoría de los miembros de la Comisión que se encargó de la depuración de los hechos acaecidos en Sevilla, en el sentido de que de las actuaciones practicadas no s deducen indicios de responsabilidad determinantte de delito para ninguno de los que intervinieron en los mencionados sucesos, probándose además en las diligencias llevadas a cabo el cumplimiento por parte de las autoridades del deber que se les impuso, estimando que en el caso de que estas responsabilidades tomasen en el desenvolvimiento de los debates parlamentarios fisonomía de delito, la investigación del mismo y su determinación y pruebas o sanciones correspondería íntegramente a la autoridad judicial, según nuestra ley ritual, por la que serían delitos comunes que no rozan ni de cerca ni de lejos los prestigios de la autoridad nunca mejor que ahora llamada competente.

Lo firman Aurelio Gómez y Pedro Armazán.

**GALARZA Y LOS PERIODISTA. - HABLA DEL INCIDENTE EN LA COOPERATIVA SOCIALISTA. - - DE LA DETENCION DE DOS SEÑORAS Y SOBRE LA DETENCION DE LOS OCUPANTES DE UN AUTO QUE LLEVABAN UNA BOMBA**

Madrid.—El director general de Seguridad recibió esta madrugada a los periodistas en su despacho, dándole detalles de los incidentes desarrollados esta mañana en la Cooperativa Socialista, cuando los obreros cambiaban bonos por víveres.

Un obrero se acercó al mostrador y cogió comestible a la vez que otro obrero cogió un frasco de cristal y lo arrojó contra el dependiente de la Cooperativa. El frasco se rompió y resultó herido el dependiente.

La policía detuvo a quince de los mayores alborotadores. Fué rota la luna del escaparate y además hubo que lamentar otros varios desperfectos.

Dijo también el señor Galarza a los periodistas que habían sido detenidas dos señoras sorprendidas repartiendo hojas a la llegada del señor Maciá a Madrid.

Estas hojas no llevaban pie de imprenta ni el sello del Gobierno civil, por lo que se impuso a cada una de ellas una multa de doscientas cincuenta pesetas.

También dió cuenta el director general de Seguridad de que hacía varios días que la policía había recibido confidencias de que había llegado a Madrid un automóvil sospechoso.

Registrados todos los garages, al fin pudo darse con el auto en cuestión, que era un taxis con la matrícula de Barcelona.

Interrogado el chófer, que se llama Juan Baena Sánchez, dijo que había conducido a Pedro Niembro y a Ignacio Casado.

Registrado el coche, se encontró una pistola Start y una bomba marca belga de gran potencia, que fué conducida inmediatamente al Parque de Artillería, siendo detenidos y puestos a disposición del Juez los mencionados individuos.

**VISITANDO AL MINISTRO DE ECONOMIA**

Madrid.—Una comisión de fuerzas vivas de la población de Talavera de la Reina, a la que acompañaba el diputado don Limas Madariaga, visitó al ministro de Economía Nacional, para hablarle sobre el aumento de la tasa mínima del trigo y de la concesión de facultades a las asociaciones agrarias para resolver.

Agregaron lo scomisionados que si no se les amparaba por el Gobierno, estaban dispuestos a no sembrar y ceder sus tierras al Estado.

Mañana visitarán al ministro del Trabajo.

**HA SIDO DETENIDO EL VICARIO GENERAL DE LA DIOCESIS DE VITORIA**

San Sebastián.—Según telegrama recibido en este Gobierno civil, al intentar pasar la frontera ha sido detenido el Vicario general de la diócesis de Vitoria, don Justo Echeguren, sorprendiéndoseles documentos de extrema gravedad e importancia.

El Vicario quedó detenido en el despacho del gobernador, y en su declaración manifestó que los documentos que se le habían intervenido eran pliegos que llevaba para el cardenal primado, doctor Segura.

**EL MINISTRO DE LA GOBERNACION A SAN SEBASTIAN**

Madrid.—Según se había anunciado, esta noche salió para San Sebastián, el ministro de la Gobernación don Miguel Maura, que seguramente regresará a Madrid dentro de tres días.

**REGRESA A BILBAO LA COMISION DE AUTORIDADES. - UN INCIDENTE ENTRE EL ALCALDE Y UN DIPUTADO**

Bilbao.—Ha regresado de Madird, la comisión de autoridades de Vizcaya, que fué a pedir el amparo y la protección del Gobierno contra los sucesos desarrollados a **consecuencia** del pistolerismo que en esta capital y provincia venía dominando.

Entre el alcalde y el diputado estatuario, señor Hora, surgió un incidente, pues éste recriminó a aquél porque no había contado con él para formar parte de la mencionada comisión, explicando el alcalde que apesar de las gestiones realizadas en tal sentido, no había podido dar con él.

—En el Gobierno civil se reunieron las minorías del Ayuntamiento.

En esta reunión la comisión que fué a Madrid dió cuenta de las gestiones por ella realizadas.

**TRANQUILIDAD EN SEVILLA**

Sevilla.—En esta capital y su provincia, según han manifestado en Gobierno civil, existe completa tranquilidad.

## Noticias de Barcelona

Barcelona.—Se conocen detalles del suceso ocurrido a media mañana de hoy en la Rambla.

Parece ser que frente a la calle del conde del Asalto, llegó un taxis del que descendieron seis individuos.

Inmediatametne a este coche llegó otro ocupado por policías.

Estos, pistola en mano, rodearon el auto anterior, y a sus ocupantes.

Muy pocos minutos después, llegó otro automóvil conduciendo a cinco individuos que al advertir la detención del otro coche huyó.

Ante este espectáculo se iban deteniendo los transeuntes, llegando a formarse un grupo de más de trescientas personas, que creyeron se trataba de un incidente de pistolerismo.

La policía hacía días que tenía conocimiento de que se iba a asaltar el Credit Lionnais, establecido en la Rambla del Centro.

Al tener la policía conocimiento de este proyecto, se distribuyó por el interior de este establecimiento de crédito, que como se ha visto, dió tan excelente resultado.

Según han declarado los detnidos, unos se proponían atraçar al cobrador de una importante fábrica, al salir de efectuar unos cobros de importancia y otros asaltar el mencionado Credit Lyonnais.

## Extranjero

**UN DONATIVO DEL PAPA**

Roma.—Su Santidad el Papa ha enviado al Delegado Apostólico en China, doscientas cincuenta mil liras, para remediar en lo posible, los daños causados en los desastres con motivo del diluvio que ha caído sobre aquellas tierras.

## Francisco de la Vega
### «Gitanillo de Triana»

La gravísima cornada que recibió en Madrid el 30 de mayo último, por un toro de Graciliano Pérez Tabernero, alternando aquella tarde con Marcial Lalanda y Chicuelo, ha tenido un funesto desenlace, habiendo resultado infructuosos los auxilios de la ciencia.

Contaba el desgraciado torero a la sazón unos 26 años de edad, habiendo vestido por primera vez el traje de luces el año 1924 en San Fernando, alternando con El Tuerto de Cádiz, estoqueando reses de Marín de El Bosque, recibiendo en dicha corrida una cornada que lo tuvo en cama más de un mes.

En Madrid se presentó el 30 de junio de 1926 con Julio Mendoza y Lagartito, reses de Coquilla y desde entonces fué el novillero de moda con Vicente Barrera. Tomó la alternativa en el Puerto de Santa María el 28 de agosto de 1927, lidiándose reses de Concha y Sierra y le fué concedida por Rafael Gómez (El Gallo), actuando de testigo Juan Belmonte. La confirmó en Madrid el 7 de octubre del mismo año. Los toros fueron de don Julián Fernández e igual que en el Puerto, fueron sus compañeros de terna, El Gallo y Belmonte.

En Cádiz sólo actuó en una corrida aunque estaba contratado para dos; en la primera, que fué el 14 de julio de 1929, se lidiaron seis hermosos toros del conde de la Corte, por Chicuelo, Barrera y Posada, en sustitución éste de Gitanillo, que había tenido un grave accidente de automóvil que lo tuvo entre la vida y la muerte mucho tiempo, y en la única que actuó fué el 9 de agosto del mismo año con Lalanda y Villalta y toros de Gallardo, siendo cogido aparatosamente, pero sin consecuencias, por un sobrero de Flores que se lidió.

DON SENSATO

## Santa Iglesia Catedral

Ayer se celebraron en la Santa Iglesia Catedral vísperas solemnes, con motivo de ser hoy la festividad de la Asunción de Nuestra Señora.

Actuó de preste el dignidad de arcediano Muy Ilustre Sr. D. Pedro Rodríguez, quien fué asistido por los beneficiados Monseñor D. Rafael Aubray y D. Juan Bago.

Se cantaron cinco salmos de música por la Capilla de la Basílica.

Durante las vísperas estuvieron paramentados en el coro con capas y cetros, los canónigos D. Pedro Vilchez y D. Cayetano Mejías y beneficiados, D. Lucas Valero Leñas y D. Manuel Zazurca.

Hoy la Misa es solemne y será oficiada por el dignidad de Maestreescuela D. Francisco de Berriozabal, ministrado por los mismos señores beneficiados que ayer actuaron en la misa.

El sermón está a cargo del canónigo D. Pedro Jesús Bravo.

Se celebrará procesión después de Tercia. que recorrerá todas las naves del Templo.

Terminada la Santa Misa por disposición del Excmo. Sr. Obispo se cantará una Salve solemne.

Durante la función se utilizará aparato de primera clase y actuará en la citada como ayer lo fué en las vísperas, el sacristán mayor de la Basílica D. Diego Fuentes, como maestro de ceremonias.

Terminará el acto. con Sexta y **Nona.**

## Almanaque social

**¿QUE HAY EN EL SECRETER?**

El cronista, no obstante condenar el feo vicio de la curiosidad ha sentido ahora vivos deseos de conocer los misterios que encierra ese viejo secreter que es el mueble indispensable en el ajuar de toda familia acomodada y cree haberlo conseguido; pero poco egoista, quiere que sus lectores sepan también del resultado de se descubrimiento.

He aquí lo que guarda el secreter:

EL DEL PADRE

Papeles de negocio, tabaco y oculto, el testimonio escrito de algún antiguo y casi olvidado pecadillo.

EN EL DE LA MADRE

Cuentas, facturas, comprobantes todos de esa complicada contabilidad casera que tan matemáticamente llevan las dueñas de un hogar.

Y allá en el fondo, aislado, fuera de toda contacto, donde nunca puede llegar la curiosidad ajena, las cartas del hijo ausente; y también como reliquia preciadísima, guarda piadosamente el incomparable cariño de una madre, un medallón, un devocionario, y un mechoncito de pelo arrancado en su lecho de muerte a la amada hija desaparecida y cuyo recuerdo llena toda su vida.

EN EL DEL POLLO

Papeletas del Monte, misivas de amor que no llegaron a enviarse y cartas que amenazan con denunciar ciertos compromisos adquiridos sin autorización paterna.

EN EL DE LA NIÑA

Cintas, numerosas chucherías inocentes, cartas perfumadas con firma masculina, retratos, el argumento de una bonita zarzuela recien estrenada y las populares doloras del inmensamente popular don Ramón de Campoamor.

EN LA ALCANCIA DE ALGUNA CRIADA

La sisa.

* * *

Hoy celebran sus días la respetable dama doña Noemí Figuier, viuda de Pérez y su monísima nietecita la simpática Mimí Pérez-Figuier y García Blanco, madre e hija respectivamente de nuestro querido amigo el joven y prestigioso doctor don Enrique Pérez Figuier.

Nuestra atenta felicitación a abuela y nieta.

* * *

Ha sido promovido al empleo de jefe de jefe de Negociado de segunda clase de esta Delegación de Hacienda, el que lo era de tercera de la misma, don Juan L. Zamorano de la Tejera.

* * *

Esta noche gran buñolada en el Hotel Playa, con bonitos e interesantes obsequios a los concurrentes.

Como todas, la buñolada de hoy será algo extraordinario.

* * *

Se encuentra pasando temporada en esta capital, la bella y distinguida señorita Mercedes Ordóñez, de respetable familia de Chiclana.

* * *

En el vapor "Romeu", marcha hoy con su distinguida señora a la Coruña, en uso de licencia, el jefe provincial de Estadística nuestro querido amigo don Luis Rodríguez Luard.

* * *

Para el próximo mes de Septiembre está concertado el enlace matrimonial de la bellísima señorita Maruja Cuadrado con el teniente de Infantería del Regimiento de Cádiz, don Fernando Ristori Camoyano.

Entre dichos futuros cónyugues, se han cruzado valiosos regalos.

* * *

Celebra hoy sus días, la distinguida señora doña María Albarrán de Buenaga, que actualmente pasa temporada en Cádiz.

Nuestra felicitación.

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy sábado a las diez de la noche en el Parque Genovés la Banda Municipal.

PRIMERA PARTE

"Los Voluntarios". G. Giménez. Pasodoble.

"Ronda Española". T. Yruretagoyena.

"La Leyenda del Beso". Garrotín gitano.

"La Dolores". T. Bretón. Fantasía.

SEGUNDA PARTE

"Poeta y Aldeano". Fr. Suppé. Obertura.

"El Baile de Luis Alonso". Preludio. G. Giménez.

"La Mascota". Andrán. Selección.

"El ruiseñor de la huerta". L. Magenti. Rapsodia Valenciana.

* * *

Mañana festividad de San Joaquín, celebran sus días nuestros estimados y distinguidos convecinos los señore de Abarzuza y Rodríguez de Arias, Andújar, Portela y Puelles.

* * *

Esta noche, interesante comida a la americana en el Hotel Atlántico a la que según referencias, proyectan asistir las más destacadas familias de la capital y muchas de Jerez y San Fernando.

La empresa del establecimiento prepara en honor de los concurrentes, además de una comida explendida, otros grandes e importantes atractivos.

# Comentarios a la sesión Municipal

Con los preliminares de una sesión "reservada" previa citación de los Concejales republicanos de todos matices, con exclusión de los socialistas y elementos independientes, y asistencia del señor Secrtario, con orden del día y todo, según nos informan, se celebró la de "turno" en la presente semana.

Trataremos las dos, ya que ello es curioso. Una sesión previa reducida al sector republicano, para que a la "oficial" se vaya de acuerdo y se eviten espectáculos de discusiones inútiles, pero con la ausencia de socialistas e independientes, es algo así como tratar de evitar una "guerrilla" o "pedrea" entre dos bandos de chicos revoltosos, poniendo tan sólo de acuerdo a los de un bando. Paz y concordia en unos solamente, se traduce, a no dudarlo, en... eso, ...en pelotzos que te tienes por parte del otro bando!

Tal procedimiento podía seguirse en situaciones anteriores a la actual, en que el régimen de Tenencias y Delegaciones reducía el número de personas a las nueve que integraban la Permanente. Un cambio de impresiones para modificar criterios, era provechoso; pero, ahora, cuando son "cuarenta" los soldados de fila, si se hace con exclusión de casi la mitad de ellos, resulta estéril, aparte de que tal proceder molesta ciertamente a quienes con tan buena voluntad, como los que más, quieren aportar su grano de arena a la obra municipal. Esto no debe repetirse.

* * *

El orden del día de la sesión oficial.... nutrido, variado, sobroso si se quiere, pero sin un interés grande por los asuntos que en el mismo se contienen.

Se aprueban certificaciones de obras "para cuando puedan pagarse". Se niega personalidad jurídica a la firma colectiva de un grupo de obreros. Se nombran Comisiones tan variadas como numerosas, queriendo llegarse con "empeño" hasta tener vocal en el Monte de Piedad, institución que a juicio del concejal Romaní, debe cambiar de nombre, porque no hay tal "piedad", sino que para lograr dinero en ella hay "que soltar prendas". Tiene razón el señor Romaní, y por eso, y aunque no somos concejales, permítanos le ofrezcamos un titulillo que a nuestro juicio va muy bien... El Monte debe llamarse..... "¡La Casa de Toma y Daca".

El Concejal inspector de urbanos pide la jornada de ocho horas para ellos, cosa que ya tenían, y el aumento de "treinta números", seguramente por exigirlo así las necesidades del servicio, que todos conocemos no precisan. El anterior Ayuntamiento se ocupaba de reducir el número de guardias aumentándoles el haber, para no alterar la partida correspondiente, ya que no había necesidad de mayor número. Alguien quiso proponer se pidiera al Gobierno el informe de Azañas...., y en este caso, si que nos daría la razón. Quedamos, pues, en que lo único bueno pedido por el señor Varela fué la aplicación del jornal mínimo..., cosa que naturalmente depende del estado de la Hacienda. ¡Silván dirá!

Somos justos hasta en la adversidad para con nuestros enemigos—políticos se entiende—, y para demostrarlo.... ¡agarrarse!... Un aplauso extraordinario (¡así, como el presupuesto, y todo!), personal e intransferible a un Concejal. ¿Quién había de decir que tal fuera quien pidiera la publicación del acta de arqueo? ¡Nadie! Hasta el más sereno habría de emocionarse. Pero llegó el día, y este edil pide para nosotros el preciado documento que tanto se resiste salir de la "Casa de los tres muis". Un abrazo de los del "parche", boina en mano, y.... a otra cosa, porque ya no la necesitamos.

El nuevo Alcalde, sin darse cuenta, pero con buen deseo, nos da el secreto de por qué tal reserva. Don Enrique nos dice que "no facilitará las actas de arqueo ni nada que roce el crédito municipal". Se "niega a facilitar cuantos datos vayan en perjuicio del crédito". Ya lo sabemos... Es bastante decir, que al buen entendedor con pocas palabras bastan.

Incautación de la fábrica de pan, costo del banquete a los marinos americanos, que unos calculan en setecientas pesetas, otros en nada, para resultar que fué Hoteles Unidos quien pagó, fueron las últimas palabrejas oídas en el transcurso del extenso orden del día comentado.

---

Terminado el despacho ordinario, el concejal Carrasco se plañe de que no se le faciliten los datos que precisa para el estudio que del estado de la Hacienda Municipal realiza en nombre de la minoría socialista, no explicándose cómo pueda haberlos conseguido el señor Silván, ya que para tenerlos precisa el previo permiso de "autoridades superiores", añadiendo que del estudio se deduce, hasta ahora, que podrán hacerse economías por unas 400.000 pesetas que se destinarán a proporcionar trabajo al obrero. Requiere la presencia del Interventor... y de ahí el lío.

Don Fernado pregunta cuales son sus atribuciones como jefe de todo el personal... ¿Ahora salimos con esa, Don Fernado?... Las que usted quiera. ¡Si..., claro, claro!... ¡Ya lo creo! El Interventor con licencia, los demás precisan estudiar los datos para contestar cual fuera la inversión del superávit de Servicios Eléctricos en 1930. Charfolé pide luz y taquígrafos. Pide que le enseñen los intríngulis de la Hacienda, incluso dándole la clase de noche. Insiste nuevamente en el "folletito" que explique la actuación municipal antes y después del 14 de abril, para que acaben con tanta mortificación los comentaristas Delegados de otros Ayuntamientos... ¡Conforme, compañero Charfolé... pero no se tire al barranco para que se lo coma el lobo!... siga por campo abierto, que va bien, tirando siempre para la derecha de los Glacis...

Y en medio de este empacho de Hacienda, que tiene menos "enjundia" que la de gallina (—no Vallina—) utilizada y reconocida como medicina casera,... sale a relucir el expediente del médico señor Muñoz (don Luis)... ¡Se activará, se activará y vendrá a Sala!... ¡Valiente lío señores!... Un médico entre libramiento y cargaremes... ¡pobre don Luis!... ¡Nada que se han empeñado en que el tocólogo asista este mal parto!... ¿Y quién paga?... ¡¡veremos!!...

Sigue el compañero Carrasco su censura a la obra de la Delegación de Hacienda, lamentándose se traten públicamente asuntos relacionados con esta materia, sin estar documentado para ello... extrañándose Corripio que éste compañero se encuentre tan al corriente en asuntos difíciles, en el corto tiempo de cuarenta y ocho horas... Así es la vida: quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija.

Y, cuando todo es lío, complicación, berza sin sustancia, levántase para contestar a todos Don José S..., digo don Adolfo Silván, actual Delegado de nuestra Hacienda.

"Siempre en Hacienda, desde que pertenecí a otros Ayuntamientos, conozco lo que son estas cuestiones. Mis datos son los ciertos, y los que aporta el señor Carrasco son facilitados por... ¡casi nadie!... por Fuente Villarrica...... Dice que los ingresos están inflados (¿hidrópicos quizá?...) y que los concejales por lo visto, no han entendido aquello que les decía de la "parquedad en los gastos"... ¡Claro como que hay que hablar más clarito, razonando, y no con cifras comprimidas que producen empacho!

* * *

Y aquí terminó el chau, chau.
Para nada concluir
...¿Me quiere Vd. a mi decir
...si alguno suelta un ¡miau!.



## Ocurrencias locales

ENTRE NIÑOS

Antonio Quiñones Tocino, de seis años, con domicilio Arco de la Rosa número 4, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios de herida contusa de 0,01 en la región parietal derecha, pronóstico reservado, que le fué causada con una piedra por el niño Fernando Picón Suárez, de siete años, con domicilio Mesón 5.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por accidentes del trabajo fueron asistidos en el Hospital de la Misericordia los siguientes obreros:

Roque Blanco, con domicilio Cruz número 7, de herida contusa en la pulpa del dedo medio izquierdo, que sufrió en el Dique Seco.

—Francisco Sabino, Botica 5, de herida contusa de 0,03 en el dorso del dedo índice izquierdo, que sufrió trabajando en el muelle.

—Juan Medina, Plocia 7, de herida contusa con pérdida de la piel en el dedo índice izquierdo, que sufrió en el muelle.

—Juan Rosado, Patrocinio 7, de herida contusa de 0,02 en el dorso del pie derecho.



## Vida religiosa

El V. O. T. de Servitas de María Santísima de los Dolores establecido en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo de esta ciudad, celebrará el domingo 16, tercero del corriente, comunión general a las 8 de la mañana y a las 7 y 30 en punto de la tarde practicará sus acostumbrados ejercios.

Terminada la procesión del Santo Escapulario que previenen sus Constituciones, se dará la Bendición papal de que goza esta Congregación por bula de Su Santidad Clsmente XIII y se impondrá el hábito a las personas que lo tengan solicitado.

Lo que se participa a los señores Servitas en general para que se sirvan concurrir a dichos actos como es de su obligación, y por lo cual se hallan concedidas innumerables indulgencias.

Cádiz 15 de Agosto de 1931.

SANTOS DE HOY

La Asunción de Nuestra Señora.

San Estanislao de Kostka, S. J. San Francio, mr.

SANTOS DE MAÑANA

San Joaquín, Padre de la Virgen María, Roque, cf.

JUBILEO

En la Iglesia de las RR. MM. Descalzas.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

LAS MISAS PARA EL DOMINGO

Santa Iglesia Catedral, a las 11 y 30 en el Altar Mayor.

Parroquia de Santa Cruz, a las 7 y 30, a las 8 y 30 y a las 9, misa parroquia y a las 12.

Parroquia del Rosario, a las 7 y 30, a las 8 y 30, a las 9 misa parroquia a las 11 y a las 12.

Parroquia de San Antonio, a las 7, a las 8, y a las 9, a las 10, a las 11 y a las 12.

Parroquia de San Lorenzo, a las 8, a las 9 misa parroquia a las 11 y a las 12.

En la Santa Cueva, a las 5 de la mañana y a las 8 de la mañana.

Capilla del Beato Diego José de Cádiz, a las 8 y 30 y a las 12.

Iglesia de San Pablo, a las 7 y 30, a las 8 y 30 y a las 9, y a las 12.

Iglesia Hospitalito de Nuestra Señora del Carmen, a las 8 y a las 9.

Iglesia de San Juan de Dios, a las 8 y 30 y a la una.

Iglesia de San Felipe Neri, a las 8, a las 9 y a las 10.

Parroquia Castrense, a las 10.




## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios fueron asistidas las siguientes personas:

Manuel Díaz Gutiérrez, de 16 años, con domicilio Benjumeda 46, de contusión y erosión en el párpado superior, por agresión.

—Miguel Sánchez Vega, de cinco años, Barrié 21, de herida contusa de 0,01 en la región mentoniana, casual.

Juliana Lagos Rubio, domiciliada en la calle Mesón, de 32 años, de ingestión de cuerpo extraño, casual.

—Diego Vargas Caramé, de 13 años, Alvarez Cabrera 24, de mordedura en el tercio medio del brazo izquierdo, por agresión.



## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico Establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

Jose M. Bablugia, con domicilio Arbolí 15, de herida contusa de 0,01 en la región parietal derecha, que le fué inferida en la citada calle.

—José González, Obispo Urquinaona 1, de herida contusa de 0,01 en el dedo quinto del pie izquierdo, casual.

—José Piña, Cánovas del Castillo 48, de contusiones en los dorsos de los dedos medio y anular izquierdo, que casualmente sufrió en la estación del ferrocarril.



## De enseñanza

ESCUELAS DE NUEVA CREACION EN LA PROVINCIA

Con vistas de las distintas Gacetas donde se han publicado las creaciones provisionales de Escuelas Nacionales, hemos hecho estudio de las de nuestra provincia, que arrojan un total de «ciento setenta y cuatro plazas», distribuídas en la siguiente forma:

En graduadas de niños, 19, En gsaduadas de niñas, 17. En unitarias de niños, 54. En unitarias de niñas, 48. En Párvulos, 23. Mixtas, servidas por maestros, 12. Mixtas, servidas por maestros, 10.

Según nuestros informes, los señores inspectores D. José Morales y doña Teresa Izquierdo, trabajan con gran interés cerca de los distintos Ayuntamientos de la provincia, a los que se le conceden nuevas escuelas, para que con toda diligencia ofrezcan los locales correspondientes y los pongan en condiciones para que antes de terminar los plazos que se han señalado, puedan estar en condiciones de que funcionen.

## Concurso de bailes regionales

Hoy a las once de la noche tendrá lugar en el Parque de Genovés un Concurso de bailes regionales andaluces, con los siguientes premios en metálico:

1.º 150 pesetas a la mejor pareja.

2.º 100 pesetas a la que le siga en méritos y dos accésits de 50 pesetas.

Este concurso tendrá lugar en el tablado que al efecto se ha instalado al fondo del Paseo de las Palmeras, y el Jurado lo formarán el Comité de Iniciativas, asesorado por los señores Accame y Sellés.

## Conflictos socialés

LA "PANIFICADORA CASTRO"

Como ya se ha publicado en la prensa, una comisión de empleados y obreros, en representación del personal de la "Panificadora Castro", visitó anteayer al señor gobernador para interesarle protección y justicia en el asunto relativo al cierre de dicho establecimiento, asunto que tanto interesa a todos.

El señor Icardi, que actualmente ejerce el mando por ausencia del propietario, recibió muy amablemente a la expresada comisión, y enterado de sus deseos, después de un cambio de impresiones, les ofreció todo su concurso en beneficio de los peticionarios, por lo cual los visitantes salieron bien impresionados y confiados en el buen resultado de sus aspiraciones.

Esta comisión, que había procedido espontáneamente, fué luego a dar cuenta de este acto y a reiterar su incondicional adhesión a los señores Castro.

Estos señores les contestaron que agradecían tales manifestaciones, y que para corresponder a ellas, harían en beneficio de sus empleados y obreros cuanto humanamente les fuese posible para evitar el cese de esta industria.

Y, en efecto, en el día de ayer, los señores Castro, en un extenso oficio dirigido al señor gobernador, exponen sus propósitos de dejar sin efecto el cierre de las fábricas, por lo cual este conflicto, que afecta a tantas familias, puede considerarse conjurado, y la comisión fué a dar las gracias por sus buenos oficios a la primera autoridad civil, que ha estado con ella deferentísima.

Mucho celebramos quede definitivamente resuelto este conflicto, que de no resolverse en este sentido, tanto perjuicio hubiera traído para inconsiderable número de familias.

De esperar es que todos, fijos solamente su vista en lo que a la normalidad y beneficio propio se refiere, cooperen al sostenimiento de esta industria gaditana.

FABRICAS DE HIELO

Parece que se habla de la posibilidad de que cierren sus puertas las fábricas de hielo del señor Mariñas, por dificultades entre patronos y obreros.

No tenemos aún datos concretos, pero creemos debe evitarse a toda costa, pues ello vendría a aumentar el número de obreros parados y la pérdida de las pocas industrias aquí establecidas.

El bien general de España, de Cádiz, y el particular y necesario de patronos, obreros y empleados, reclaman la mejor voluntad de todos para que no se llegue a la paralización de esta industria.

## La Farmacia Municipal

Llega hasta nosotros la noticia de que a las dos próximamente de la madrugada del 14 del actual, se presentó en la Farmacia Municipal un individuo—cuyo nombre conocemos—portador de una receta firmada por el señor Calvo, de unas ampollas de hipopituna. Según nos dicen, para una mujer próxima a dar a luz.

En la Farmacia Municipal parece que dijeron no las había; acompañado el portador de la receta del sereno, estuvo en casa del señor delegado, quien ordenó fuesen por ella a cualquier farmacia, no pudiendo adquirir dichas ampollas, porque en unas dijeron que no había el medicamnto, y en otra, que no la servían para el Ayuntamiento.

No hemos de ocuparnos ahora de si la receta, aparte de ser de un médico de la Beneficencia y el portador de aquélla ir acompañado de un agente, fuese o no avalada por la firma del señor delegado, ni tampoco haremos ahora comentarios a la negativa de servir en farmacias particulares medicamentos para el Ayuntamiento. Por hoy nos limitamos tan sólo a decir que a las nueve de la mañana, y después de una aplicación de forceps, efectuada por el señor Calvo, dió a luz la enferma.

Nada más por ahora. Creemos ya más que necesaria una intervención decidida en cuanto se relaciona con un servicio de la importancia del de la Farmacia Municipal.



## Sería arbitrario

Nos dicen que recientemente y por mostrar cierto empleado sus simpatías por determinada actuación, ha sido suspendido de empleo y sueldo, como castigo, por quince días.

No podemos creer tal arbitrariedad, ni podíamos sospechar pudieran llegar a imperar tales procedimientos.

Procuraremos conocer lo que pueda haber de cierto en esto, pero entre tanto creemos que el Sr. Alcalde—a quien no podemos creer conocedor de ello—podría indagar si tal determinación se ha tomado por algún empleado de más o menos categoría y a nombre de alguna Comisión.

## El tiempo

*Ayer en Larache*

Viento calma, mar llana. Barra y rada permiten hacer operaciones. Barómetro 770. Termómetro 25.

*Melilla ayer*

Ventolina del Oeste, mar llana, cielo claro, cariz buen tiempo. Se hacen operaciones.

*Del Observatorio Central de Madrid ayer*

Presiones bajas en el Báltico y Occidente de Irlanda. Altas al Sur de las Azores. Probables en Cantabria y Galicia. Tiempo de aguaceros tormentosos en el centro de España. Tiempo inseguro en el resto de España. Buen tiempo Rutas Aéreas del Sur de España a Canarias. Vientos flojos y cielo nuboso.

*Tarifa ayer*

Presión 7598, calma, mar llana. Cielo y horizonte cerrado en densa niebla.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

BECERRADA

Existe gran animación para la becerrada que mañana se celebrará, organizada por varios elementos del Círculo de San Fernando.

El festival será presidido por las bellas y simpáticas señoritas Gloria González Morera, Isabelita Pérez Ruiz Carmen Rojas Montero y Rosario Martínez Escudier, siendo acompañadas por los jóvenes señores de Higuera (don José).

Después de la fiesta se organizará un brillante desfile.

JEFE DEL E. MAYOR

Felicitamos a nuestro distinguido amigo don Ramón Nuche Dolarea por su nombramiento para el cargo de jefe del Estado Mayor de esta Base Naval.

CULTOS RELIGIOSOS

Con ocasión de la festividad de su Titular, en la Iglesia de la Divina Pastora se celebrará una solemne novena, estando los sermones a cargo del joven sacerdote coadjutor de esta parroquia diocesana don Segundo Martínez Ojeda.

ONOMASTICA

Mañana celebra su fiesta onomástica la joven señora doña Asunción Franzón, esposa de nnuestro antiguo y buen amigo don Segismundo García Montilla.

Reciba nuestra más efectuosa felicitación.

SUFRAGIOS

En conmemoración del primer aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña Dolores Pérez, en la mañana de hoy han tenido lugar solemnes funerales por el eterno descanso de su alma.

Con este motivo reiteramos nuestro pésame a sus hijos don Manuel, don José y don Francisco Pérez Morón, estimados amigos nuestros.

DESTINO

Para el destino de Ayudante Mayor del Arsenal de la Carraca, ha sido nombrado el distinguido capitán de fragata don Francisco Benavente y García de la Vega.

TEMPORADA

Para pasar temporada de la Sierra de Huelva, marchó esta mañana la señora doña Esperanza Altero Campos, viuda de García Bozano (don Manuel), con su pequeño hijo.

SUSCRIPCION

Por el presidente del Club Chanito, nuestro compañero en la prensa don Antonio Rodríguez Martín y el Tesorero de dicha entidad don Luis García Cepillo, ha sido entregada ayer a nuestro paisano el banderillero Rafael Ortega "Cuco", la cantidad de seiscientas once pesetas cincuenta y cinco céntimos, importe líquido de la suscripción abierta por dicho Club y colecta verificada en la plaza de toros de esta ciudad, por los banderilleros asociados, a beneficio de los huérfanos del malogrado paisano Eugenio Soto "Sotito", como se recordará, muerto por un toro recientemente en la plaza de Haro.

El "Cuco" hará entrega de dicha cantidad al tutor de los huerfanitos el conocido periodista don Carlos Revenga "Chavito".

REGRESO DEL ALCALDE

En el exprés de ayer, regresó de Madrid el alcalde propietario señor Quevedo, quien como se recordará marcharó a aquella capital en unión del señor Gobernador civil de la provincia para gestionar varios asuntos de interés para la ciudad.

En la sesión que esta noche celebrará la corporación municipal, seguramente, dará cuenta del resultado de sus gestiones.

GARCIA BOZANO.

14-8-31.

## Jerez de la Frontera

DEL AYUNTAMIENTO. — LA SESION MUNICIPAL

Esta tarde, a las siete, celebrará sesión el Excmo. Ayuntamiento, en cuya reunión se tratarán los siguientes asuntos:

Acta de la subasta de los aprovechamientos de pastos, montanera y labor del monte "Quejigal de la Jardilla".

Dictamen de la Comisión de Policía Rural, sobre nuevas subastas de las dehesas de Propios, declaradas desiertas en la subasta celebrada el 11 del actual.

Otros de la Comisión de Policía Urbana.

Presupuesto del señor arquitecto sobre materia escolar.

Oficio del señor Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Sevilla, interesando abono de estancias.

Escrito de los señores Médicos Forenses solicitando abono de prácticas de autopsias ejecutadas en el año actual.

Oficio de varios alumnos pensionados expresando su gratitud por un acuerdo de S. E.

Examen de cuentas de revisión del proyecto de ordenación de los Montes de Propios.

Escrito de varios empleados expresando su gratitud a S. E. por un acuerdo adoptado.

Oficio del señor Presidente de la Bolsa local de Trabajo, sobre gastos de instalación de la misma.

Dictamen de la Comisión mixta de Alcantarillado.

Idem de la Comisión de Beneficencia, Archivo y Biblioteca.

Informe del señor Teniente de Alcalde instructor del expediente a un profesor veterinario.

Informe de la Comisión de Fiestas sobre la feria de ganados en San José del Valle.

SE ESPERA AL ALCALDE

Hoy es esperado en el expreso el alcalde y diputado don Manuel Moreno Mendoza.

LA COMISION DE FIESTAS

Bajo la presidencia del señor Blázquez, se ha reunido la Comisión de Fiestas, ultimando los detalles para los festejos de la próxima feria de septiembre.

LA JUNTA DE LA COLONIA

Ayer tarde se reunió la Junta de la Colonia Escolar Jerezana, tratándose de diversos asuntos de su competencia.

LOS OBREROS QUE OCUPA ACTUALMENTE EL MUNICIPIO

El Ayuntamiento, consciente de la gravedad de los momentos por la aguda crisis de trabajo, ha creído oportuno, el alcalde, participar la importancia del sacrificio que se impone ocupando a gran número de obreros, para desvanecer comentarios desagradables.

En la actualidad se ocupan en obras de urbanización 175 obreros y 107 en las emprendidas con motivo de la calamidad.

Además se va a obligar a los propietarios de fincas cuyas fachadas estén en malas condiciones, para que las arreglen y de negarse se impondrán multas.

CONFERENCIA

En el Paraninfo del Instituto Nacional de segunda enseñanza, a las siete y media de la tarde del lunes y organizada por el Ateneo Jerezano, dará una interesante conferencia el culto notario don Manuel García Rtauce, el cual desarrollará el siguiente tema: "La propiedad privada y el problema de la tierra.—Consideraciones sobre el proyecto elaborado por la Comisión de reforma agraria."

El acto será público y dadas las dotes del orador y lo sugestivo del tema, por su actualidad palpitante, de seguro se verá concurridísimo el Paraninfo de nuestro primer centro de enseñanza.

LA NOCTURNA DE HOY

En nuestro circo taurino se celebrará esta noche una novillada económica.

El ganado que se lidiará es de don Juan Belmonte, para los diestros Angel Monasterio, el chino Vicente Hong Hong.

Al final del espectáculo se sorteará entre el público varios objetos.

CINEMA X

Constituyó un señalado éxito la segunda representación de "El desfile del amor", agotándose el papel, como en la noche del jueves.

SALON JEREZ

Anoche se proyectó la interesante película "Las mujeres mandan", que agradó.

EL CORRESPONSAL.



## Por los pueblos

INCENDIO

La Guardia Civil de Medina comunica al Gobernador que el día diez del corriente se produjo un incendio en la finca «Balcargado», propiedad de don Francisco Lozano Candón, y en la colindante «Hornillas», propiedad de don Manuel Benítez.

El incendio pudo extinguirse a las tres horas de iniciado, después de grandes trabajos por las dificultades que los fuertes vientos reinantes ofrecían.

La extensión quemada es de unas sesenta fanegas de monte bajo y acebuches, calculándose en 350 pesetas las pérdidas en «Balcargado» y en 900 las del «Hornillas».

El incendio parece casual, y el atestado instruido por la Guardia Civil fué entregado al Juez de Instrucción del partido,

POR LESIONES

En Rota fué detenido por la Guardia Civil y puesto a la disposición del Juzgado, Manuel Curtido Gómez, por haber maltratado a su convecino Manuel Ruiz Niño, produciéndole erosiones con hematosis en la caaa que requirieron asistencia médica.



## Quejas del público

Hace varios días escribimos unas líneas relacionadas con el espectáculo que diariamente se dá por las calles Javier de Burgos, Marqués del Real Tesoro y parte de la de Ramón Ventín, que es muy poco digno y que debe ser evitado.

Algo se hizo cuando hace poco de ello tratamos, pero han vuelto las pájaras y los moscardones a campar por sus respetos y las quejas de los vecinos y del público son unánimes y muy justas.

Es posible que algún señor concejal pueda dar fe de cuanto decimos, pues hace pocas noches pudo comprobarlo al transitar por una de las citadas calles.

El Campo del Sur, en su trozo comprendido entre Catedral Vieja al colegio de San Miguel, se encuentra convertido en vertedero de escombros y basuras.

Aquellos vecinos tienen derecho a ser un poco mejor atendidos en lo que decimos y además en que quitándose aquéllos escombros y basuras no podían los chicos utilizar las piedras para tirar a su placer con la consiguiente rotura de cristales, cuando no de cosa peor y que afecta ya a los transeuntes.

La guardia municipal no visita con la coustancia debida aquellos lugares donde creemos permanente debe estar.

Diariamente se viene dando otro espectáculo que aparte las molestias que ocasiona al público, puede tener consecuencias desagradables.

Una verdadera turba de mozalbetes se dedican desde el principio de la calle Plosia, hasta las Puertas de Tierra a ocupar estribos y traseras de coches, autos y tranvías, originando molestias y poniendo en trance peligroso no solo a ellos mismos, sino a los conductores que en mucha de las ocasiones no tienen culpa de las desgracias que ocurren.

Escuchamos días pasados a un cobrador que decía: «Uno de estos días *atrinqué* a uno, lo metí en el coche y se lo entregué al guardia. Este me dijo: —«¿qué quieres que haga con él, le mato? y soltando al chico le dijo: «Anda, niño, anda y vete por ahí......»

Si en lugar de ser el cobrador el que interviene, es cualquier viajero, entonces se lleva el que lo haga la rechifla de toda la cafrería.

Como creemos que todos esos *niños* tendrán casa y padres o parientes, el remedio es muy sencillo.

Esperamos del celo que viene demostrando el Sr. Delegado del ramo la atención a estas quejas ciertas, ciertísimas del vecindario de Cádiz.

## Cosas de niños...

La manera como se desarrollan algunos incidentes políticos en el intranquilo discurrir de la vida nacional, nos hace recordar momentos de la infancia.

Infantiles son realmente muchos procedimientos puestos en práctica por el actual Gobierno; infantiles en su inconsciente comienzo, funestos en su desarrollo y resultados.

Azaña, el gran Ministro de la Guerra, se nos antoja un niño caprichoso, malhumorado, rencoroso, al que le regalaron al subir al Poder una caja de flamantes soldaditos de plomo. Pero él que tanto deseaba el jueguecito, en cuanto llegó a sus manos, concibió la idea de destruirlo. Jugó con ellos un rato, los formó, hizo infinidad de combinaciones, empezó a eliminar figuras, las fué echando a un rincón obscuro de su aposento, y así poco a poco fué quitando a aquel bonito juego su aliciente, hasta dejar en pié una exigua minoría. Lo destrozó en una palabra. Después se recreó en su obra. Ahora, ¿a qué pensará jugar? ¡Cuidado, municipales y serenos!

Albornoz... Oh! Alvarito. Le regalaron uno precioso de construcciones, algo así como un «Meccano». Con sus ríos, sus montañas, sus cortijos... hasta sus trenes pequeñitos que «andaban» solos. Recibió el juego con cierto asco, le olía a Dictadura, a Guadalhorce. No era él ciertamente aficionado a esta clase de entretenimientos. Intentó sin embargo, jugar con él, pero... no lo entendía, sacó las cosas de quicio, paró torpemente una maquinita que hacía discurrir el agua por los ríos, marchar los trenes pequeñitos, moverse y trabajar muchos muñequitos con la blusa azul de mahón y otros que laboraban en el campo, se aburrió, en una palabra; después..., al fin en algo había que entretenerse, volvió de nuevo a él, pero... ya no era el mismo, tan bonito, tan perfecto, tan bien organizado como estaba cuando lo recibió.

¿Y... Prieto? Indalecito, gordiflón, mofletudo, charlatán, recibió cuando llegó al Poder, billetes, monedas, una «Aduana», con sus carabineros y todo, tenía hasta una maquinita de estampillar, pero... Indalecito no estaba contento con aquello, a él le gustaba más jugar al marro o a «piola» o a decir discursos; jugó con las monedas a cara o cruz, a ponerlas en equilibrio, hizo con los billetes pajaritas de «Unamuno» y poco a poco fué tirándolo todo por la ventana; de pronto, quizo escapar dejando las pesetas por el suelo.

Y así... todos, Ríos con un triángulo y un compás que tenía, se empeñó en destrozar una Iglesia que le habían regalado, con sus curitas, sus monaguillos..., no lo consiguió, porque el juego era duro como una piedra, pero...

Y Domingo se obstinó en hacer una Escuela mejor que la que le habían dado, y Maura que quería jugar con uno muy bonito—«Autoridad» se llama—, no lo dejaban los demás, y D. Niceto, que se había comprometido a llevar la batuta, tuvo que guardársela.

Los juegos infantiles no se limitaron al Poder, de ellos participaron otros chicos parlamentarios. Franco y Galarza, jugaban al «esconder» y cuando alguno de los otros chiquillos—los de la calle—lo iban agarrando, antes de llegar a la «valla» gritaban con toda las fuerzas de sus pulmones. ¡Agostooo Cristo!, y ya no les podían tocar. Este Agosto era la inmunidad parlamentaria.

X.





el alma, les dirige miradas fulgurantes. Pero Flora, la gentil zagala de Lorío, se acerca a ella y procura distraer su pena con su charla siempre alegre y graciosa.

—Deja que me esconda detrás de ti. Jacinto me persigue y me sofoca.

—¿Tanto te disgusta que te quiera?—respondió Eladia sonriendo tristemente.

—No me disgusta, pero hace demasiado calor. En vez de miel yo necesitaba ahora un poco del agua de limón.

En efecto, el pobre Jacinto había buscado y había hallado a su adorada Flora, pero ésta le había huído como siempre. También Nolo había querido acercarse a Demetria. Y con gran sorpresa, pues no estaba acostumbrado a ello, observó que la niña rehuía su encuentro. Por algunos instantes permaneció extático, sin saber qué pensar de tal conducta; pero antes de que recobrase su serenidad y se resolviese a seguirla y pedirle una explicación, se oye gritar por todas partes: "¡La despedida, la despedida!"

Una nube de niños avanza hasta el pórtico de la iglesia. Detrás de ellos vienen los grandes. Todos se colocan en fila a entrambos lados de la puerta, dejando una calle regularmente espaciosa. Por ella marchan las zagalas de Entralgo y Canzana cantando y agitando los panderos y en esta forma penetran en el templo. Se arrodillan al entrar, se levantan después y a los cuatro pasos se arrodillan otra vez y otra vez se levantan. De esta manera llegan hasta los pies de la Virgen y allí se despiden cantando largo rato. Luego, caminando hacia atrás, sin volver la espalda, doblando las rodillas cada pocos pasos y alzándose después, salen de la iglesia sin dejar de cantar y de sonar los panderos.

Fuera se diseminan. Todas llevan colgado al cuello el santo escapulario tocado a la Virgen. Los mozos avanzan hacia ellas y se los piden para besarlos.

Telva y Eladia salían juntas. El bizarro Quino las ve y se encamina hacia ellas. Va a demandar a Telva su escapulario; pero con arranque caprichoso, o tal vez para mostrar su omnipotencia, lo pide a Eladia. Esta enrojece como una amapola y temblando de emoción se lo entrega, mientras la desairada Telva se muerde los labios pálida de cólera.

Nolo se acerca a Demetria y le hace igual petición. La niña se lo tiende con sonrisa melancólica. Luego, emparejados, se alejan departiendo entre los árboles.

¿Qué hacías tú mientras tanto, linda y burlona morenita? El enamorado Jacinto llega a tu presencia y con voz apagada te pide el escapulario. Entonces, empujando a Maripepa que iba a tu lado le dices: "Dale el tuyo, querida, que el mío lleva ya sobrados besos." Jacinto se ve obligado a besar el escapulario de la horrible coja, mientras tú ríes malignamente.



veníamos ya a casa nos tropezamos en el puente con los de Rivota. Yo te dije: "No corramos, Manuel; los nuestros están cerca; hace poco les oí gritar." Entonces, uno a cada lado del puente, nos meneamos como pudimos. A ti te dieron un palo en la cabeza y quisiste caer, pero alzándote en seguida empezaste a repartir garrotazos que daba miedo verte. A mí me molieron también los hombros, pero hice soltar el palo a dos de ellos. "¡Vamos, vamos, que aquí nos matan!" dijiste. "Aguarda un poco", te respondí, porque había visto las monteras de los nuestros. ¡Y gracias a Dios llegaron a tiempo!

El tío Goro de Canzana sonríe siempre, pero sus ojos se humedecen al recordar los tiempos heroicos de su juventud.

—Eso está bien—manifestó otro vecino—y no es faltar a la ley el que los rapaces se den alguna vez dos vardascazos; las manos se sueltan y el pellejo se endurece. Pero ¿qué decir de lo que pasa en Langreo, donde por un pique cualquiera echan mano a la navaja barbera, cuando no sacan esas pistolas de seis tiros como la que trajo de Oviedo el señor capitán?

—El que saca una navaja no es mozo leal ni regular. No se degüella a los hombres como a las reses—repuso el tío Goro con la profundidad que le caracterizaba.

El estallido lejano de un cohete les hizo a todos levantarse de sus asientos y salir fuera del pórtico.

—¡Ahí están los ramos!—gritaron los chicos.

La pequeña iglesia de Entralgo se halla situada en la falda de la colina y dista del pueblo dos tiros de piedra. Desde el campo que hay delante se domina bastante bien el valle. Por la falda de la colina opuesta, donde está sentada Canzana, bajaba ya la procesión de los ramos llevando a su frente al valeroso Celso. Sonaban lejos las notas agudas de la gaita y el sordo redoble del tambor. Poco después se escucha el ruido de los panderos y el cántico de las mozas. Por fin, entre los árboles que a modo de bóveda sombrean la calzada pedregosa se divisan los pañuelos de cien colores de las zagalas, y los ramos de pan guarnecidos de flores y cintas, y la novilla juguetona y empenachada. Los de Entralgo tiran sus monteras al alto saludando con alegría la pintoresca comitiva. Cuado llega salen a recibirla y se cambian entre unos y otros cordiales saludos.

El glorioso Bartolo aprovecha la confusión para acercarse a Nolo, y le dice:

—Ya sé que esta noche en la peña de Sobeya habéis zurrado la piel a esos cerdos de Lorío. Todos te lo agradecemos, Nolo. En este pueblo siempre tendrás guardadas las espaldas.

—Muchas gracias, Bartolo—responde el héroe mientras en sus labios se dibuja una sonrisa altiva—. Nada sé de eso que me dices. Desde aquí nos hemos ido a la cama. Ya sabes que la peña de Sobeyana no está en el camino de Villoria.

—Aunque lo niegues es igual. Hasta los gatos saben en el pueblo lo que habéis hecho; yo mejor que ninguno, porque

Tarifa de publicidad

Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

Precios de suscripción

Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

AGOSTO 15 SÁBADO


## Sobre gratuitas alusiones

CARTA DEL EMPLEADO DE LA CASA DEL SEÑOR CARRANZA, EN LA PESCADERIA DEL BARRANCO, EN SEVILLA, NI PROCESADO NI SIQUIERA INTERROGADO

De "La Unión" de Sevilla, del día 9 de Julio de 1931:

"TRIBUNA DEL LECTOR

*Sobre una defraudación de arbitrios municipales*

El concejal del Ayuntamiento de Sevilla, don Antonio Lara Cansino, ha publicado en "El Liberal" del último domingo un largo artículo, en el que se ocupa de una defraudación que dice él se ha cometido en perjuicio de los intereses municipales. Hallándose ausente de esta ciudad el señor Carranza, que por otra parte está muy por encima de toda malicia y suspicacia, se ha creído el que suscribe en el deber de intervenir en este enojoso asunto, pues como empleado de dicha casa en el Barranco, pudiera ocurrir que la sospecha proyectase o intentara proyectar sombras sobre mi honradez, y con el intento de que la verdad se resplandezca, acudí a la hospitalidad del diario en que se había inferido el agravio, para que insertase unas líneas de justa defensa, pero al serme aquéllas negada, pido ahora amparo a "La Unión", diario menos democrático en el título, pero en que siempre encuentra acogida toda causa razonable, por muy humilde que sea el que solicita la protección.

Ha explicado el señor Lara Cansino ampliamente la forma de verificarse en el Barranco el sistema de recaudación que se emplea para la percepción del arbitrio, correspondiente al pescado que se consume en la capital y los "abonos" que se hacen para el que se exporta; todo ello para deducir una especie insidiosa y falsa, que creo en el deber de rechazar enérgicamente.

El señor Carranza no ha tenido intervención jamás ni la ha podido tener en esa defraudación ni en nada que en la misma se refiere, estando yo seguro que el señor Lara Cansino no podrá comprobar la existencia de confabulaciones ni acuerdos que nunca han tenido realidad en cuanto afectan a la casa donde presto mis servicios, siendo de lamentar que el articulista al enjuiciar y escribir como lo hace, proceda con notoria ligereza, impropia de su edad y su experiencia.

Debe saber el señor Lara Cansino que todas las operaciones que son hechas en el "Barranco", se llevan a cabo con gran celeridad, porque así lo requiere la índole de aquéllas; celeridad que puede ser aprovechada por cualquier mal intencionado para su provecho particular y ello, con el desconocimiento de las demás personas que concurren al mencionado sitio.

El que suscribe, como empleado en el "Barranco", cumple allí la misión de entregar los "abonos" a los compradores de pescados que lo adquieren para exportarlos, y con gran frecuencia, diariamente, ocurre que dichos "abonos" los solicitan individuos distintos de los interesados, como mandatarios de éstos, "abonos" que se entregan sin dificultades en razón a que los citados documentos nada son sin la firma de los empleados que verifican su peso y sus salidas, que han de ser o deben ser contrastados y cumplimentados en los fielatos de salida. ¿Qué tenemos que ver con lo que pueda ocurrir en los fielatos, en los cuales no intervenimos para nada?

Por otra parte, nadie puede obtener beneficio alguno con los repetidos "abonos", puesto que la cantidad que se le descuenta por el Ayuntamiento, al practicarse liquidación, la percibe el exportador que adquirió el pescado en el "Barranco".

Cuantos conocen la formalidad de esta casa donde trabajo, no pueden en ningún momento creerla mezclada en "negocio" de la índole que motiva el artículo del señor Lara Cansino, resultando además la improcedencia de la ligereza cometida por el articulista al sentar afirmaciones dañosas por falsas "en asuntos sometidos a conocimiento y resolución de los tribunales de justicia", llamados "a esclarecer la verdad y a decir en su día la última palabra".

La actividad del señor Lara Cansino, desplazada desde algún tiempo hacia temas municipales, merecen ir acompañadas de una mayor serenidad y prudencia, precisamente por las responsabilidades del cargo concejil que desempeña y por haber experimentado en alguna ocasión la amargura que en el ánimo de toda persona honrada produce la calumnia.

El señor Lara Cansino abandona su bufete pletórico de trabajo, para dedicarse a actividades municipales que darán seguramente gran popularidad, pero piense que el calificativo de cuadrilla no estaría mejor empleado para quienes, fracasados en todos los órdenes de la vida, buscan como única manera de seguir viviendo, el ampararse en recobecos oficiales desde donde disparar a mansalva.

SALVADOR GARCIA GOMARA."



## Asociación Provincial del Magisterio de Cádiz

Por la Presidencia de dicha Asociación ha sido dirigida a los señores diputados de la provincia la siguiente carta

"Muy distinguido señor mío: Próxima a discutirse la nueva Constitución por que ha de regirse el Estado español y ante los deseos manifestados por algunas regiones de que la Enseñanza se descentralice y pase a depender de aquéllas, estimamos los Mastros nacionales un deber dirigirnos a los Diputados de las Cortes Constituyentes para hacerles presente la conveniencia suma de que la Ensñanza continúe siendo función del Estado y de que los organismos de la cultura general, como lo son las escuelas nacionales, y su profesorato, dependan sólo del Poder Central en todos los órdenes, sin perjuicio de que la escuela pueda adaptarse en su funcionamiento a las características comarcales (bilingüismo, régimen de trabajo, etc.,) de las regiones respectivas.

Creemos los Maestros nacionales que una gran parte de los municipios españoles está muy lejos de poder dirigir las cuestiones de cultura. La Enseñanza no preocupa en muchos casos, como debiera, a los organismos locales, y se correría el riesgo de dar un salto atrás, imposibilitando la consolidación del régimen republicano, cuyo más firme sostén ha de encontrase en la cultura que el pueblo obtenga en la escuela, verdadero taller donde ha de forjarse la futura democracia del país.

Frente a tales pretensiones de espíritu localista (y como tal, de estrechos límites), estiman los Maestros una imperiosa necesidad que la escuela nacional española sea una por su profesorado, por su organización y por sus ideales; que dependa sólo del Estado, y que en suma, sepa dar una sola clase de ciudadanos: "españoles".

Al Magisterio, que no vive sólo el momento presente, sino que ante todo, mira el porvenir, preocúpale hondamente pensar lo que sería España dentro de una porción de años, si la escuela primaria quedase a merced de las diversas regiones. Roto l vehículo espiritual que representa al Mastro de escuela para millares de pueblos, e impregnada fatalmente la educación popular del ambiente localista que la región habría de darle, sería inevitable con el transcurso del tiempo el fraccionamiento de la comunidad española, que quedaría convertida por obra de la educación regionalista en nueva multitud de estados de taifas, de contextura artificial en unos casos, antagónicos siempre, e incapacitados por su pequeñez de realizar ninguna gran empresa histórica.

Suele atribuirse al Magisterio nacional una falta de rendimiento en su labor, la cual reputamos injusta y sobre la que queremos salir al paso. En primer lugar, en un organismo que cuenta sus funcionarios por decenas de millares, habrá forzosamente quien no cumpla a la perfección su cometido. Pero en buena lógica, ¿cabe pedir excesos en el cumplimiento dl deber a un funcionario del Estado, cuando éste regatea su concurso económico hasta el extremo de no permitirle la satisfacción de las más perentorias e inexcusables necesidades materiales? Remunérese convenientemente al Magisterio nacional, colóquese a los Maestros en un plano económico equitativo, y entonces será hora de exigir inexorablemente el rendimiento adecuado. Mas, tenemos la seguridad de que no hará falta. Desaparecida la pesadilla económica que ha nublado la paz de tantos hogares, sólo en la escuela hallará el Maestro el logro de sus afanes.

Por todo ello, en nombre propio y en el de los Maestros nacionales de esta provincia, tengo el honor de dirigirme a usted, rogándole con el mayor encarecimiento que al discutirse la nueva Constitución emita su opinión y vote por que la enseñanza es función del Estado y dependa sólo del Poder Central. Creemos que con ello se presta no ya un servicio estimable a la sufrida clase del Magisterio, sino otro de mayor cuantía a la cultura general del país y a la seguridad de la República española.

Con la mayor consideración queda de usted atento y s. s. q. e. s. m.,

JUAN JAREN.

Puerto Real 10-8-31."

## La Cruz Roja española en Andalucía

INTERESANTE OBRA SOCIAL

Se encuentra nuevamente en esta ciudad el Delegado del Comité Central de la Cruz Roja señor García San Miguel, que ha venido para inspeccionar los trabajos que se están realizando en el pinar de "La Barrosa" para instalar en el mismo la colonia infantil de tipo rural dedicada a cien niños y niñas, hijos de jornaleros sin trabajo de la provincia de Cádiz.

La indicada colonia se instalará en cinco magníficas tiendas de campaña de capacidad para veinte personas cada una. Estas tiendas son de modelo especial y con doble cubierta para regularizar la temperatura en su interior.

Las camas de campaña, de somier metálico, y armadura de hierro, su dotación, vestidos para los niños, menaje y mobiliario de toda clase, cocina de campaña, etc., serán igualmente enviados desde el Comité Central de Madrid.

Este pequeño campamento se emplazará en las proximidades del llamado Coto de San José, cedido generosamente por sus propietarios familias de Cañizares.

Como ya anunciamos a nuestros lectores al cuidado de los pequeños colonos vendrán señoritas enfermeras profesionales del Hospital Central de la Cruz Roja de Madrid, especializadas en los servicios de puericultura. Una señorita enfermera será la Directora y Administradora de la Colonia y para atender a cada grupo de veinte niños se destinará una de estas señoritas enfermeras.

Tan simpática labor de la Cruz Roja de carácter humanitario y social encontrará seguramente cordial acogida en las clases pudientes de esta provincia, a las que invitamos para dedicar donativos de toda índole en favor de aquellos niños necesitados colaborando de esta forma a la generosa obra.

Los donativos que pudieran hacerse se enviarían a la Junta de la Cruz Roja de Chiclana, consignándolos al Presidente de la misma. De los mismos daremos noticias en estas columnas, así como del nombre de los generosos donantes. De estas donaciones se formularán los inventarios correspondientes y serán transmitidos al Comité Central de la Cruz Roja.

El señor Delegado de la Cruz Roja ha visitado esta mañana al señor Icardi, gobernador interino de la provincia, quien lo recibió muy amablemente ofreciendo dar todo género de facilidades para la organización y desenvolvimiento de la Colonia Infantil de esta Provincia.

Otras Colonias análogas se están organizando por el Comité Central de la Cruz Roja en las provincias de Jaén, Sevilla y Córdoba, que se compondrán como la de Cádiz, de cien niños.

De la instrucción elemental de los niños asistentes a estas colonias, comprendidos en la edad de cuatro a diez años, se encargará una Maestra Nacional.

El plazo mínimo de duración de la Colonia, será el de tres meses.

Para todos los trabajos de organización ha contado el señor San Miguel con elemento tan valioso como el presidente de la Cruz Roja de Chiclana, don Agustín del Villar, que ha dado una nueva prueba de su actividad y celo.





estaba en los maizales de la Vega esperando a ver si quedaban algunos rezagados para abollarles los cascos. ¡A mí no me han metido en casa, puño! Hasta que no puede más estuve arreando leña detrás del palacio del capitán, y cuando ya me vi cercado por más de treinta salté por la cerca de la Pedrosa y me metí en la vega. El palo se me había roto en dos cachos sobre la mollera de Firmo de Rivota y tuve que sacar un bárgano de la sebe para defenderme. Esta mañana todavía estaban en el mismo sitio los dos pedazos del palo... aquí los traigo para que nadie me llame embustero.

Y el glorioso hijo de la tía Jeroma sacó por debajo de la chaqueta que llevaba sobre el hombro los dos cachos del garrote, mudos testigos de su valor indomable. Nolo los contemplo con expresión irónica, y dice riendo:

—¡Lástima de palo! No volverás a tener otro tan majo, Bartolo. Me alegro de que haya sido mentira lo que me dijeron.

—¿Qué te dijeron?—preguntó un poco turbado el valiente.

—Que la tía Jeroma te había llevado por las orejas a casa antes de comenzar la gresca.

—¿Quién dijo eso, puño? Suéltalo en seguida, porque quiero meterle estos cachos del garrote por los dientes—exclamó hecho una furia el hijo de la tía Jeroma.

Nolo se esquivó riendo y se introdujo entre la muchedumbre a ver si tropezaba con Demetria. Esta, otras dos mozas de Canzana, Rosaura y Telva, y Eladia de Entralgo habían sido designadas por el señor cura para llevar en procesión la imagen de la Virgen. Tal resolución sirvió para que el festivo Regalado se proporcionase un rato de maligno placer a costa de Maripepa.

—Oye, chica—exclamó así que acertó a verla—. A todos nos ha sorprendido y disgustado que el señor cura no te llamase para llevar a la Virgen. Porque, a la verdad... eso de haber elegido tres mozas de Canzana y sólo una de Entralgo no está bien.

—¡Ya lo creo, como que las de Canzana le traen los jarritos de leche caliente, la manteca fresca, la morcilla y el queso! ¡Yo como soy una pobrecita no puedo traerle nada!—exclamó con acento de rabia Maripepa.

—Eso será; porque tú eres tan buena como las demás para llevar la Virgen; y aunque no eres rica sabes vestirte como la primera.

La coja con tales lisonjas se esponjó lo indecible. Acometida de un furor orgulloso soltó por su boca desdentada mil improperios contra el párroco y contra las zagalas de Canzana, que la perseguían cruelmente con su envidia. Esto causó el regocijo, no sólo de Regalado, sino de cuantos la escuchaban.

Pero ya al son de la gaita y el tambor y con el estampido de los cohetes salía la sagrada imagen de la Virgen del Carmen por la puerta de la iglesia. Rodeábanla las mozas con sus panderos. Delante marchaba el capitán, portador del gran farol tradicional. Su uniforme resplandeciente causaba el asombro de



aquellos campesinos, particularmente de los niños, que se amontonaban en torno suyo devorándole con los ojos. Todos los años gozaban del mismo espectáculo y cada año les parecía más nuevo y sorprendente. Detrás venían seis u ocho sacerdotes, casi todos los que contaba el concejo. Dieron la vuelta al templo, y sobre el altar portátil levantado a sus espaldas colocaron la imagen. Allí se celebraba la misa al aire libre el día de la fiesta. La pequeña iglesia no podía contener a la muchedumbre de los fieles. Derramados por el frondoso bosque de castaños que en declive se extiende por detrás estaban ahora todos, la mayor parte de Entralgo, pero muchos también de las demás parroquias del valle.

Comienza la misa. Las capas de tisú de oro de los sacerdotes oficiantes resplandecen al sol. Suena la gaita acompañando a los cantores desde una tribuna improvisada. La muchedumbre arrodillada sobre el césped asiste recogida y silenciosa al santo sacrificio mientras la brisa de la montaña agita las hojas de los árboles y refresca suavemente sus sienes.

Demetria, de pie como sus tres compañeras al lado de la Virgen, había encontrado los ojos de Nolo posados sobre ella. En vez de sonreirle como siempre baja los suyos avergonzada; sus frescas mejillas se tiñen de rojo. La fatal palabra de su hermano vuelve a penetrar en su alma y a turbarla. Ella era una pobrecita recogida, una hospiciana; estaba casi segura. Nolo no podía casarse con ella. Tal idea aferrada a su mente la traspasaba de angustia, oprimía su pecho hasta impedirle la respiración. Hubo un instante en que la vista se le turbó y estuvo a punto de caer. Entonces elevando sus ojos a la sagrada imagen, murmuró con fervor: "¡Virgen María, asísteme!".

La Virgen la asistió. Repentinamente quedó tranquila y se dijo con firme resolución: "Antes de que llegue a descubrirlo dejaré la casa y me iré a servir a un amo en Oviedo o Gijón."

Cuando la misa termina vuelve la procesión en el mismo orden dando la vuelta a la iglesia. Las campanas redoblan alegremente; estallan los cohetes: cantan los clérigos; el anciano capitán se pone en marcha y sus placas de oro, ganadas en el campo de batalla, despiden vivos destellos. Entonces un estremecimiento corre por la multitud Todos, grandes y niños, volvemos los ojos hacia la Virgen del Carmen, nuestra madre y nuestra protectora, que marcha lentamente sobre los hombros de las cuatro hermosas zagalas.

Dos de estas zagalas son rivales; el apuesto Quino las festeja alternativamente, pero saben disimular sus celos con arte femenino. Eladia sonríe de vez en cuando a Telva. Esta le devuelve su sonrisa. Ambas se esfuerzan en aparecer serenas y confiadas.

La procesión entra en la iglesia. Poco después la muchedumbre sale y se esparce por el pequeño campo de delante y el castañar de detrás. Quino se acerca a Telva y con frase insinuante la requiebra y la felicita. Arrimados a una columna del pórtico departen en voz baja mientras Eladia, con la muerte en

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACIÓN

CADIZ-1931 — DIARIO DE LA MANANA — AÑO LV — NÚMERO 20.569

AGOSTO 16 Domingo San Joaquín

## Abrazo condicionado

Esperaban algunos de los que seguramente aún no se han dado cuenta del carácter del pueblo español y mucho menos del carácter del simpatiquísimo y acogedor pueblo madrileño, que a la llegada de los representantes de Cataluña que traían el Estatuto Catalán se habían de exteriorizar ciertas manifestaciones de protesta que, después de todo, no hubieran tenido falta de razón ante tanto y tanto como por muchos se ha venido desprestigiando todo lo que no fuese Cataluña.

Hoy en cambio las frases que los representantes de Cataluña pronunciaban al entregar el Estatuto son bien distintas a las que antes se echaran a todos los vientos y que los buenos españoles, todos los españoles, no podrán olvidar nunca y que tan sólo perdonarán—sin olvidarlas—cuando estén convencidos de que estas que hoy se pronuncian son nacidas del reconocimiento del error y que llevan el propósito de la más sincera y firme de las contricciones.

Esto lo desea toda España, porque España no quiso ni quiere una desmembración radical y separatista de sus provincias; España podrá querer, en sus distintas regiones, unas bases beneficiosas, una administración y hasta gobernación algo separadas, algo propia, pero de eso a formar pequeños Estados separados completamente de la unidad patria, eso no lo han querido nunca más que los catalanes.

Por eso no hay que extrañarse del recibimiento cordial ofrecido por Madrid a sus huéspedes, ni debemos tampoco darnos por satisfechos con unos abrazos ni con unas frases más o menos bellas pronunciadas en catalán.

Madrid, como cualquier otra ciudad española, ha cumplido con su deber dando pruebas de su gallardía, de su caballerosidad, de sus sentimientos de hermandad. Ha ofrecido su mano y tras esta su corazón, como un colega madrileño pedía, pero esto no lo hizo ayer Madrid solamente; antes, mucho antes, lo hizo la capital de España y con ella todas las provincias, con la muy importante particularidad de que en muchas ocasiones ofrecía su corazón aun habiéndole sido de antemano negada la mano por aquellos que hoy vienen con los brazos abiertos, sí, pero supeditados todos estos afectos a que sea reconocido cuanto venga escrito en el libro de su Estatuto.

Y en estos momentos en que Madrid caballerosamente se manifiesta no pueden olvidarse ciertas cosas y hasta resultan improcedentes las palabras del señor Alomar, afirmando su entusiasmo por el recibimiento y añadiendo que Madrid había demostrado con su carácter acogedor QUE MERECE SEGUIR OSTENTANDO EL TITULO DE CAPITAL DE ESPAÑA.

Si esa demostración no hubiese sido tan acogedora—y motivos bien fundados había para ello—, entonces, a juicio del señor Alomar, Madrid ya no hubiera sido digno de llamarse la capital de España; y decimos que para ello había motivos muy fundados, porque ni nosotros, ni ningún español podremos olvidar nunca las palabras que no hace dos meses y en un acto celebrado en Manresa para celebrar el aniversario de las bases de dicha ciudad, pronunciara el señor Ventura y Gassol y las cuales fueron recibidas con una gran ovación.

Las tristísimas e indignas palabras pronunciadas por ese señor, que por cierto ahora dice que el recibimiento que Madrid les ha tributado ha sido tan emocionante como la despedida que Barcelona les tributó, fueron estas:

"ESPAÑOLES NO SOMOS, NI PODEMOS, NI QUEREMOS SERLOS. PARA SERLO TIENE QUE HABERSE NACIDO EN TIERRA ESPAÑOLA. NOSOTROS HEMOS NACIDO EN CATALUÑA. CUANDO DECIMOS ESPAÑOLES, NO LO SENTIMOS, PUES QUEREMOS DECIR HERMANOS, SOLAMENTE HERMANOS."

¡Ya lo creo que han sido caballerosos e hidalgos y por lo tanto hermanos y españoles los madrileños!

Y todavía, entre esas palabras que fueron acogidas con gran ovación, y éstas de hoy de cariño, y estos abrazos abiertos de los que no se puede esperar nada bueno hasta que no se cierren en abrazo cordialísimo, quedan como amenaza esas otras dichas por Maciá a su salida de Barcelona:

"EN TODO CASO, PUES, SABED ESPERAR SEGUROS DE QUE A MI NO ME GUIA OTRO AFAN QUE EL DE HACER PREVALECER LA VOLUNTAD DE NUESTRO PUEBLO Y QUE EN ESTE ESPIRITU INSPIRARE SIEMPRE MI ACTUACION Y MI PALABRA QUE YA SABEIS QUE NO OS HA FALTADO NUNCA EN LAS HORAS DECISIVAS."

Repetimos que en el acto de Manresa fué ovacionado Ventura y Gassol, y que a dicho acto se dijo que había asistido Maciá.

Y... nada más.

## De comunismo

IV.

SUS RELACIONES CON EL ANTIGUO REGIMEN.—POLITICA TECNICA DE APROXIMACION.—INDUSTRIALIZACION DEL PAIS.—RECURSOS.—ORIENTACIONES ECONOMICAS.—DIRECCION Y ADMINISTRACION DE TALLERES Y FABRICAS

¿...Exige el interés del proletariado la separación definitiva del personal técnico formado en la Escuela del antiguo régimen?... Y Stalin, el presidente del Comité Central Ejecutivo, nos dice en uno de los pasajes de su discurso: En el transcurso de estos últimos años, lejos de adaptarse al régimen una parte de este personal, había puesto todo su empeño para hacer el sabotaje a la industria del paro. Favorecidos por la situación creada por la crisis de la alimentación y del movimiento fomentado por los partidarios de Trotski, habían regado la agitación por todos los hogares. El proceso de Moscou redujo a la nada los proyectos de los demasiado activos elementos de este personal. Los otros parecen contentarse con el castigo ejemplar impuesto a los culpables. Los indicios de un cambio de actitud, por su parte, en favor del régimen soviético, son manifiestos. Importa al proletariado aproximarse a ellos, darles pruebas de que se interesan por ellos, de que se ocupan de ellos... pero con más cuidados que antes.

La industrialización del país emplaza el problema de los recursos indispensables para apresurar su realización. Los estados capitalistas se resisten a acordar créditos y empréstitos a larga fecha, esperando impedir así la obra de la industrialización. El Gobierno de los Soviets ha podido, sin embargo, con sus propios recursos desenvolver su industria y realizar progresos considerables. Pero en el estado actual de cosas, los recursos procedentes de pequeñas industrias, de excedentes presupuestarios y de la economía agrícola, resultaron insuficientes para la creación de nuevos centros industriales. ¿Dónde encontrar, pues, estos recursos?, se pregunta Stalin. En una política severa de economía, en las rentas de las grandes industrias. La política de economía preconizada por el Gobierno después de muchos años, no arrojó los resultados supuestos.

En la mayoría de las empresas, no se han tenido en cuenta a este respecto los directivos oficiales. Es necesario, más que nunca, inculcar el espíritu de economía, los principios de una buena administración, a fin de disminuir el precio del coste.

En cuanto a la gran industria, debería ésta en lo sucesivo proveer los medios para efectuar la industrialización de nuevas regiones. Es, especialmente, el rendimiento de los talleres dedicados a la construcción de maquinaria, de lo que depende el desenvolvimiento ulterior y rápido de la industrialización.

La nueva organización de trabajo supone un cambio radical de los métodos en la administración de las empresas. Los directores de talleres deberán impregnarse del espíritu de la nueva orientación económica y estudiar las modalidades concretas de las nuevas condiciones de trabajo. No se trata de dirigir de lejos, desde el fondo de un despacho, y sí de cerca, en el taller mismo, de forma que se mantenga un contacto diario con los obreros. Los tiempos no son ya de papeluchos, de discursos de rana y estéril fraseología. Hace falta entrar en los detalles de la vida interior del taller. Para esto, la descentralización se impone. El propio Comité no sabría, en lo sucesivo, dirigir como conviene cien o doscientas empresas.

El número de talleres confiados a la dirección de estos Comités, debe ser considerablemente reducido. Además, la administración de un Comité de diez o quince miembros, en que la actividad se malgasta en papelotes y discursos, es preciso sustituirla por la de un solo individuo. Cada taller tendrá un director y uno o dos vicedirectores por junto. Los miembros de los Comités actuales entrarán en el turno, en el taller en que sus trabajos sean de mayor beneficio para la colectividad.

Hasta aquí, las muy recientes teorías de Stalin. En nuestro siguiente, procuraremos razonar algunas consideraciones derivadas de ellas, con aplicación a nuestro país, donde torcidamente quiere imponerse por la fuerza bruta, y no por la razón, un comunismo tan poco práctico como perjudicial a todos.

B

(Continuará).

**El Martes**

**Crónica Deportiva**

## Nota del Día

En una crónica de Roma acabamos de leer que este año no habrá vacaciones veraniegas. Solamente dos o tres de las más destacadas figuras del Vaticano han hecho uso de licencia, dejando sustitutos en sus puestos para que no se entorpezcan los muchos asuntos que existen en tramitación.

Y allí sigue trabajando con su sin igual voluntad y ardor, y sin que sea causa para impedirlo sus muchos años y sus constantes penas, el representante de Dios en la tierra, el venerable anciano, constante adalid de la verdadera y santa igualdad que Cristo predicara.

Mientras príncipes y gobernantes y modestos jefes de cualquier dependencia exigen las vacaciones de verano, porque no pueden desarrollar sus trabajos bajo los ardores de la temperatura, sigue allá el que más siente, el que más sufre por las divisiones de los hombres, el santo anciano, trabajando sin descanso por la unión de todos, predicando la paz única y verdadera, aconsejando con el desinterés que ninguno otro pueda ofrecer, sean atendidas las necesidades del humilde, sean cuidadas las inteligencias de los pequeños, sea cada hogar mansión de respeto, de cariño, de vida cristiana; que no se trate a la mujer como elemento de trabajo, sino de unión en la familia, de guía de sus hijos y que todo ello se haga con la vista puesta en Aquel que predicaba igualdad, en Aquel que predicaba el trabajo con el premio del descanso consolador que sólo puede encontrarse en el hogar constituido sobre esos cimientos.

Y mientras él sigue su labor constante con la sonrisa del justo, con la resignación del fuerte, siguen los enemigos de la Iglesia combatiéndola sin descanso y haciendo contrastar en el afán que ponen en su necio empeño de destruir, con la calma y la seguridad del anciano venerable que sabe es inconmovible la piedra sobre la cual se asienta y desde la que no deja de trabajar por el reinado de la paz, del amor y de la verdad.

## Leyendo la prensa

A B C

Se refiere al último artículo de Unamuno, que califica de grande, breve y repleto, cincelado y luminoso. ¡Tan diferente de la prosa fátua y kilométrica de los intelectuales de la Reuública.

Comenta le pregunta del Rector de Salamanca ¿Qué es eso de abominar del monarquismo a troche y moche? ¿Es que en los siglos de la Monarquía Española, no hubo pueblo español, y este pueblo español no tuvo voluntad también española, y no la incorporó a la Monarquía, con que se daba asimismo unidad?

Y "A B C" pregunta a su vez ?Vuelve a ser monárquico Unamuno? y se responde. Todavía no; monárquico integral, no. Está al servicio de la República, pero de una república soñada, que no verán sus ojos...

Don Miguel pide: República monárquica y no es paradoja. Es la doctrina fuerte y profunda de Cánovas.

Define los conceptos de Monarquía y dinastía y termina "La Monarquía es el signo de todo lo que defendemos: es la Historia de España. Los hombres y los azares pueden interrumpir; pero no borrar la tradición y la Historia, ni estirpar las raíces espirituales de un pueblo, ni cambiar su destino.

HERALDO DE MADRID

José Rocamora clama furibundo por la exigencia de responsabilidades, y en párrafos impiadosos se ensaña contra todo y contra todos.

Dice que a la Comisión de Responsabilidades hay que darle amplísima autoridad para la eficacia de su difícil misión. El derecho está ofendido y pide solemne desagravio. Las responsabilidades empiezan en Africa y se dilatan despues a la península. La Comisión necesita camino franco.

LA NACION

Casi toda la prensa se ocupa de la discusión del dictámen de la Comisión de responsabilidades en la Cámara.

Dice, que el señor Sánchez Román a quien ha combatido y seguramente tendrá que combatir nuevamente, puso el otro día su autoridad jurídica al servicio del buen sentido y del interés de España al alzarse contra los que proponen, no la transformación de la Cámara en Convención, sino en Comité de Salud Pública aunque quieran disfrazar este nombre con el de "jueces del pueblo".

Dice, que contra el dictámen convencionista hizo el señor Sánchez Román un discurso pleno de buena doctrina y razones.

Agrega, que se está abusando de la fuerza y se reitera demasiado la injusticia y que la Cámara Constituyente y el Gobierno, están restándose la simpatía de todas las personas de orden.

—Ocupándose del viaje de Maciá y su llegada a Madrid, afirma, que aquél no tiene más importancia que el de otros diputados catalanes. Se alegra de la cordura del pueblo de Madrid y termina diciendo: Veremos como se corresponde a ella.

EL SOL

Dedica el artículo de fondo a comentar la resolución del Gobierno de continuar la construcción de los ferrocarriles, cuyas obras d jó hace dos meses en suspenso.

Examina el diario madrileño la nota oficiosa en que se dá cuenta de la resolución ministerial y en la que se dice que la suspensión de obras establecia soluciones de continuidad que hacen inútiles las secciones que se construyeron y que por otra parte las circunstancias actuales aconsejan la continuación de estas obras como medio de resolver el problema del paro obrero.

Ante esto afirma, que con que el Ministerio de Fomento hubiese tenido presente a un tiempo nada más que la mitad de esas razones, se hubiera ahorrado la disposición que antes dictó suspendiendo las obras y ahora anuncia ordenando su prosecución. Ni lo de antes, ni lo de ahora —dice— puede merecer aplauso.

Cree el colega que si las líneas eran precisas no debían dejarse abandonadas y si eran acciones no debía proveerse bajo ningún concepto su posterior continuación. Ahora, de súbito, se han vuelto excelentes todas ellas, y han sido allegados fondos para terminarlas.

EL DEBATE

Otro periódico que se ocupa de la discusión del dictámen de la comisión de Responsabilidades en la Cámara y dice que en la actuación de ésta se marcó una desorientación peligrosa. Añade que la propuesta de la Comisión es, de una gravedad extraordinaria. Se llevará la investigación al último extremo, y todo ello lo hará una comisión que proclama su desprecio de las normas legales y que se ampara en una inmunidad que le pone a salvo de responsabilidades de todo orden.

Cree que el Gobierno no puede inhibirse en este problema y puesto que la Cámara va a perder el rumbo apresúrese aquél a enderezarlo; de lo contrario, puede darse un mal paso cuyas consecuencias será el Gobierno el primero en lamentar.




## Del correr de la vida

*De todos es sabida la existencia de nombrecitos y apellidos que, al común decir, «se las traen»; de esos patronímicos, cual Torcuato, Restituto y Sinforoso, que su sola pronunciación produce hilaridad. Pero existen también otros nombres y apellidos inofensivos que los puede usar cualquiera sin temor al ridículo, y que, ello no obstante, en determinadas circunstancias y frases pueden revestirse sin previo aviso de un cierto aspecto jocoso*

*Nos ha surgido la anterior consideración el recuerdo de un cierto amigo nuestro, corresponsal de prensa por más señas, que respondía por el pacífico e inofensivo nombre de Juan Diez No era de esperar, ciertamente, que tan corriente y vulgar apellido le fuera a poner en compromiso haciéndole blanco de la rechifla ajena, y en contra de todos los supuestos, tal cosa sucedió ante la lectura de un telegrama publicado por él en la prensa y redactado de la siguiente forma:*

*«La corrida sosa, los matadores apáticos toda la tarde, el ganado querencioso con los piqueros, caballos muertos nueve. El corresponsal Diez.*

## Jaula de locos

Dos citas auténticas, al pie de la letra, y sin comentarios:

"Yo tengo una recia voluntad, una firme energía y creo que una más que mediana inteligencia..." (Alejandro Lerroux. Discurso en el Círculo de Bellas Artes, 8 agosto pasado).

"Mi abuela murió en Casasola de Arión, de donde era mi madre, por aquellos días" (Alejandro Lerrouz. "Pequeñas tragedias de mi vida". Memorias frívolas).

Don Angel Romaní Rey, se preocupa de los nombres. No quiere que el "Monte de Piedad" se llame así, porque él no vé la "piedad" en eso de que para que le den a uno dinero haya que dejar allí un mantón, una colcha u otra cualquier prenda. Eso es inícuo. La verdadera "piedad" sería que se pidieran allí cinco duros y se los dieran a uno inmediatamente, y además le regalasen a uno un despertador de anuncio. Entonces debería aquello llamarse "Monte de Piedad. Ahora apenas merece el nombre de "Colina del Cambalache".

Pero el ilustre Angel Romaní Rey, llega a más en sus escrúpulos sobre los nombres. El suyo lo tiene preocupadísimo. Piensa quitarse lo de "Angel y lo de "Roma", por ser nombres clericales, y lo de "Rey", por ser nombre monárquico. No le queda más que el "Ni" seco y agudo como una nota de violín.

Nos acercamos al diputado por Jerez, señor Moreno Mendoza, siempre ansios de declaraciones políticas:

—¿Qué piensa usted, señor Moreno, del problema religioso?

—Yo pienso siempre en esto lo que piensa Roma.

—Pero, ¿se ha vuelto usted integrista?

—No, hombre; me refiero a don Antonio Roma Rubies.

Cuadro breve:

Son las cinco de la madrugada. Maciá llega en su "sleeping", camino de Madrid, a Zaragoza. Había temores de que en la capital aragonesa los "maños" le hicieran objeto de manifestaciones de desagrado. Al pararse el tren, Maciá escucha con temor. Al fin, dialoga con su secretario:

—¿Se oye algo?

—Ni "jota".

Nuestro alcalde se sintió en la última sesión alcalde de Zalamea. Harto de ciertas peticiones regias, quiero decir del señor Rey, pidió una vara. Se la dió inmediatamente el concejal señor Varela que llevaba una encima, de medir, por más señas. Se irguió el alcalde, y golpeando con la vara el suelo, grito como Pedro Crespo:

A Rey, la hacienda y la vida
se ha de dar, pero el honor,
es como el acta de arqueo,
que no se la doy ni a Dios.

Nuestros concejales no son hombres de carreras. Quiero decir de carreras de caballos. Dicen que eso de los caballos no es democrático. Tienen razón: lo democrático son las caballas.

En vista de eso, se piensan suprimir este año las carreras de caballos, para que sean sustituídas, como en Madrid, por representaciones populares de nuestro teatro clásico y moderno.

Nuestros concejales y conspícuos se han ofrecido a interpretar cada uno la pieza más de su agrado.

Sola interpretará "La Canción del Olvido", aunque hay quien le aconseja que interprete "La Marcha de Cádiz".

Charfolé debutará con "Las de Caín".

Don Carlos Derqui hará "El desdén con el desdén".

El personal de Aguas interpretará "En Familia", de Insúa y Hernández Catá.

Unos tertulianos de la Inglesa, harán "Bohemios".

Ricardo Fernández de la Puente, hará el sainete de Paso, "En corral ajeno".

Se dice también que la distinguida escritora Yosi Campos está preparando para esas fiestas el arreglo de una célebre comedia de Tirso de Molina, con el título de "La imprudencia en la mujer".

Se afirma, finalmente, que nuestro alcalde el culto y paciente director del Instituto, a quien admiramos y compadecemos, está confeccionando una parodia de una famosa comedia de Parellada, con el título "¡Qué amigos tengo, Benito!".

Desde luego, podemos afirmar que no es cierto, como algunos creen, que los de LA INFORMACION estén ensayando "Reinar después de morir".

En los pasillos del Congreso:

—¿Qué le ha parecido a usted el discurso de Ossorio y Gallardo, interpelando al Gobierno, con una de cal y otra de arena?

—Muy Ossorio... pero poco "Gallardo".

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Pasean juntos el ex director general don Manuel Amado, el director de Seguridad don Angel Galarza y el alcalde de Madrid don Pedro Rico.

De pronto llega el señor Azaña:

—¿Cómo estás, Amado? ¿Y tú, Angel? ¿Y tú, Rico?

EL LOQUERO



## Hotel Playa

¿Y la cena del Atlántico? ¿Y la becerrada nocturna? Nos preguntamos al llegar a la terraza del Hotel Playa. sorprendidos al ver la totalidad de las mesas ocupadas y temerosos de que no quedase para nosotros ni un sólo buñuelo.

Al fin, un amigo cariñoso nos ofrece un sitio en su mesa y ayudados por la luz de los arcos voltáicos y por los de los ojos dé una vecinita de la mesa próxima, comenzamos a pasar revista, pero revista de caras bonitas, sin que la rapidez con que vamos apuntando nombres nos impida un gesto de admiración para cada una.

Allí vimos a las señoritas de Martínez Liñán, Conchita Hidalgo, Carmen Sanza, Pili Martínez, Carmen Cuesta, Rico, Piluca y Carmen Mateola, Márquez, Jiménez Lomas, Sancho, Calderón, Cruz, Arias, Martín Salgueiro, Lorente, Muñoz Valcárcel, Hervias, Soria Bueno, Ibarra.

Señoras de Coello, Klassen, Sánchez Estévez, Viuda de Romeu, Hidalgo, Hervias, Albarrán, Núñez de Prado, Viuda de Ibarra, Viuda de Valderrama, Viuda de Hara, Viuda de Turmo, Giráldez, Muñoz Valcárcel, Brun.

Y con ellas las numerosas familias que veraneando en el Hotel Playa, ocupan totalmente sus habitaciones, hasta el punto de que es preciso esprar turno para podr pasar unos días en este balneario que constituye el sitio "bien" para el veraneo de las familias andaluzas.

A la una de la madrugada abandonamos el hotel y aún continuaban llegando el público deseoso de pasar un rato agradable en el balneario que constituye orgullo de todos los gaditanos.

Ni que decir tiene que la buñolada servida espléndidamente como corresponde a cuantas fiestas organizan los arrendatarios del hotel.

El baile como para acabar con todos los músicos del mundo, pues la gente joven, parece que no se dan cuenta de que para que ellos bailen es preciso que otros toquen, aunque todos bailan al son que les tocan.

## Sociedad Tiro de Pichón

Hoy a las dos y media en punto de la tarde dará principio en el Campo de Tiro de esta Sociedad la tirada a pichones anunciada, con arreglo al programa que hace días publicamos y para la que existe inusitada animación, esperándose que el número de tiradores sea superior al del domingo anterior en que lograron reunirse veinticinco.

También existe gran animación entre numerosas señoras y señoritas de esta Sociedad que se han dado cita para asistir a esta tirada, con objeto de presenciar quien obtiene el premio por ellas donado.

# Crónica financiera semanal

Madrid Agosto 1931.

La libra esterlina está a 57 pesetas o sea que tenemos el cambio exterior de la peseta al 226 por 100 oro, que quiere decir que a la peseta se le dá un valor oro de 44 céntimos en la vida financiera internacional; y decimos que se le dá ese valor oro exterior, porque en realidad su verdadero valor económico, valor oro interior y potencia adquisitiva de productos en nuestros mercados de España, es muy superior, como demuestra la fórmula aritmética siguiente, que expresa la relación entre los índices de precios en España y en oro en el extranjero en 1913, antes de la Gran Guerra, y los índices actuales, interior y exterior oro, tomando como base de éste el índice de precios en Inglaterra, publicado por «The Statist»:

$$X = \frac{\text{cambio en 1913 (27)} \times \text{I. actual (169)}}{\text{Indice 1913 (100)}} = 45{,}6 \text{ ptas. la libra}$$

El índice de precios inglés, que ya a principios de éste año era 100,8, se ha reintegrado ya por completo al mismo tipo 100 de los precios anteriores a la Gran Guerra en 1913, al paso que el último índice español publicado continúa todavía en 169 respecto al índice 100 de 1913, y como el cambio medio de la libra esterlina en aquel año fué 27 pesetas, resulta por esta fórmula aritmética que el equivalente valor económico que en la actualidad corresponde a la peseta es el de 45,6 pesetas por libra esterlina, en vez de las 57 pesetas que artificiosamente y especulativamente se hace cotizar en la actualidad, o sea 11,4 pesetas de mayor valor atribuido a la libra, lo cual quiere decir que la equiparada cotización de valor económico real de ésta en función de la peseta, debería ponderar tan sólo una depreciación del 180 por 100 en vez del 226; esto es, que hay un márgen visible de depreciación artificial de la peseta del 46 por 100.

Para que se vea la improcedencia de esa valoración de 44 céntimos oro atribuida a la peseta, ofrecemos las siguientes cifras:

| | Pesetas |
|---|---|
| Valor oro de los 5.469 millones de pesetas en billetes en circulación, respecto a los 2.259,46 millones de pesetas oro metálico en las cajas del Banco de España . . . | 0,413 |
| Valor oro de los 5.469 millones en billetes, con relación a los 672,46 millones de pesetas plata existente en Caja, al precio de 14 peniques la onza «troy» . . . . . | 0,036 |
| Valor oro de la peseta por el estricto metálico en Caja. . | 0,449 |

Resulta, pues, que computando sólo el efectivo metálico en Caja, y la plata al valor riguroso oro, la cotización de 54 pesetas por libra, que dá un valor de 44 céntimos a la peseta, es inferior, todavía en casi un céntimo a la existencia oro en Caja; y sabido es que ningún Banco Nacional de emisión ha computado j más de tal guisa sus existencias oro como cobertura de su circulación fiduciaria, ya que el mismo «Reserva Federal» de los Estados Unidos, que tiene patrón oro y circulación oro efectiva, no tiene más garantía oro en Caja que el 40 por 100 de sus billetes, o sea todavía 5 por 100 menos que la garantía efectiva oro de los billetes del Banco de España.

Es de advertir que no hemos computado para nada en estas cifras los 212 millones de pesetas oro del Banco existentes en el extranjero, que si bien están adscritos ahora como garantía de un préstamo, constituyen sin duda una reserva que, al ser liberada, acrecerá la garantía oro del billete, que así aumentaría en cinco céntimos más, o sea el 50 por 100 de garantía oro, porcentaje que aun podrá ser mayor si se va imponiendo el buen sentido en el país y retorna a las Cajas del Banco de España la masa flotante mínima de 500 millones de pesetas en billetes atesorados por particulares, dándose verdadera cuenta de que en parte otra alguna como en las Cajas del Banco pueden tener más seguros los billetes y a su inmediata disposición en el acto mismo que precisen cubrir cualquier necesidad o pago.

Queda, pues, bien comprobado que nuestro problema financiero a la hora actual es problema exclusivo de circulación fiduciaria, como así lo expuso ya hace cerca de un mes persona muy allegada a nosotros a dos de las más significadas personalidades del Gobierno.

Y el problema de circulación quiere decir problema de confianza, de suerte que del Gobierno y del país, del afianzamiento del orden público por el Gobierno y de la tranquilidad por parte de las clases adineradas, depende de que esos 500 millones vuelvan prontamente a las Cajas del Banco, pasando este punto álgido de efervescencia e inestabilidad moral.

Por eso piensa muy bien el Consejo del Banco de España, según acaba de declarar a los periodistas su Gobernador Sr. Carabias, que ninguna medida financiera podrá resultar eficaz mientras no se ofrezca la previa solución insustituible de la paz pública, el orden social y la confianza interior y exterior en el Gobierno, añadimos nosotros.

Ahora se vé bien a las claras, una vez más, el disparate del ministro de Hacienda señor Prieto, que se obstinaba aun hace pocos días en hacer reiterada presión sobre el Banco de España para que interviniese el mercado de divisas por medio del Centro de Contratación, para sostener a 52,70 pesetas la libra esterlina, e inútil juzgamos decir los millones que a estas horas se habría tragado esterilmente la especulación exterior que, dicho sea en justicia, no es cosa substantiva que nazca por sí sóla, sino que sólo medra y fructifica al regazo amoroso de las condiciones abonadas para tal especulación, que aquí en nuestro país le ofrecen las circunstancias: las huelgas revolucionarias, el impresionante problema anárquico que se vislumbra a través del Estatuto Catalán, la temida disgregación de la Hacienda pública del Estado, de prevalecer los Estatutos regionales; la desorientación de los partidos políticos; la tardanza de las Cortes Constituyentes en acometer su esencial labor, el temor de que no pueda venir pronto un Gobierno republicano homogéneo presidido por el Sr. Lerroux, que hoy por hoy es la única esperanza de las clases económicas y capitalistas de todo el país...

* * *

En relación con este problema de los billetes, se nos ofrece la cuestión de su estampillado, que ha empezado hoy y cuyo resultado es una incógnita, ya que toda previsión lógica es aventurada en circunstancias tan anormales como éstas. Desde luego muy bien puede significar una concausa inmediata de agravación del cambio, pues si efectivamente existen muchos billetes en el extranjero, sus poseedores los ofrecerán casi en forma de efervescencia tumultuosa a los Bancos extranjeros, bien pagando una comisión más o menos crecida para que se los estampil en por medio de sus sucursales y corresponsales en España, o bien cediéndoles en firme desde luego por compra de divisas o de valores extranjeros, que el caso es igual, y en una u otra forma y de todos modos, resultará siempre una traba, un mayor costo a cargo del valor del billete, representado por la prima o comisión del estampillado y una oferta en masa de pesetas, y según sea mayor o menor su volumen, así resultará el margen de depreciación de nuestro cambio exterior, por ley naturalísima de concurrencia, de oferta y demanda, que es principio económico sustantivo que jamás falla.

Dios quiera que todo se desenvuelva con la menor irregularidad posible y que salgamos en bien de esta nueva aventura, o lo menos mal posible, porque si después de tanto trabajo y de tan honda perturbación y de empujar el alza del cambio no se llegase a lograr que por efecto de este estampillado quedase voluntariamente retenida en las Cajas del Banco una determinada masa de billetes. sí que habría de decirle entonces al Ministro de Hacienda Sr. Prieto, usando su léxico, ya que en reciente charla con los periodistas y a propósito del señor Ortega y Gasset se ha declarado maestro en el insulto— alguna competencia tenía que atribuirse — que «había hecho las diez de últimas» y que «para luego es tarde» el tomar de una vez las de Villadiego.

* * *

Hemos de observar, por lo que se refiere a la fórmula aritmética arriba expuesta, para hallar la diferencia entre el valor económico y el valor especulativo exterior de la peseta, que nosotros no creímos ni hemos creído nunca, ni puede creer nadie que tenga buen sentido de la realidad de las cosas, en tal exactitud aritmética de los números índices referidos a los precios de las cosas, como base operatoria en función del cambio internacional, porque, además de que conocemos bien el modo empírico con que se confeccionan esos números índices, y mucho más en nuestro país, donde es ya cosa de mayor bulto que el ojo de buen cubero, se suelen tomar y se toman con frecuencia por causas del agio lo que son simples efectos de sucesivae superposiciones de carestías de precios en las cosas, por capas escalonadas de influencia del agio exterior en los precios interiores, viniendo a ser todo ese movimiento, manejado *ad libitum* algo así como el cuento de la buena pipa.

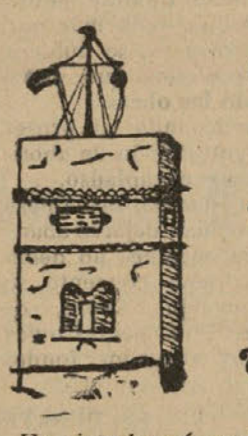
Conste, pues, que nosotros solo usamos esos números índices y la referida fórmula aritmética como simple impresión visible de alguna orientación, que ni siquiera es aproximada, al extremo de que, entre el 226 por 100 de la depreciación atribuída a la peseta con la libra a 57 y el valor económico que atribuye la fórmula al 180 por 100, nosotros elegimss un tercer término, más racional y científico, producto de observaciones personales nuestras, que nos permite afirmar que la depreciación real de la peseta no excede del 150 por 100, o sea de 37'80 pesetas la libra esterlina, y aún eso está fundado, no en lesión alguna de ningún órgano básico de la economía nacional, sino en simples accidentes circunstanciales, que no son otra cosa que la suma de los llamados imponderables morales, principalmente, y también de las ligaduras, restricciones e intervenciones negativas, que actúan como otras tantas aduanas en el interior del país, como las tasas, con fabulaciones de intermediarios, prohibiciones de la libertad de comercio por parte del Estado, etc.

A tal grado llegan las investigaciones realizadas sobre estos particulares que podemos asegurar—ya que lo conocemos y lo hemos estudiado en todos sus detalles - que hace ya algún tiempo que el Director de «El Financiero», trae formulado un plan completo cuya implantación garantiza a toda seguridad y plenitud de solvencia, el restablecimiento de la paridad oro y la canjeabilidad oro de los billetes en período máximo de un año, a no ser que el pulso de la economía social del país aconsejase retener y espaciar en período más largo la completa revaloración integral de nuestra moneda.

El día que haya un Gobierno solvente, capacitado para dar de sí la primera materia de la tranquilidad y confianza, que es el punto de apoyo insustituible para levantar el cambio exterior de la peseta, estamos autorizados para proclamar que, calladamente, modestamente, patrióticamente, el Sr. Ceballos Teresí, aportará con absoluto desinterés, el plan sencillísimo y factible y aún se ofrecerá así mismo a realizar su total desenvolvimiento hasta coronar el éxito en la más rigurosa penumbra y altruimo.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS.
(Redactor Jefe de «El Financiero).





## Desde la Torre de Tavira

He visto lo más curioso que quedará registrado en los anales de esta Torre y en mi diario como «vigía» con las letras más grandes y en relieve para que los ciegos lo lean.

A Madrid ha llegado un señor presentando una tortilla a las Cortes; pocos días antes, dos camareros quizá enviados por el «señorito»—se presentaron en la Villa para invitar con champan al jefe del Gobierno. Todo esto, en mi tierra, es hacer las cosas al revés; champan antes, y tortilla después, no es más que con la sana intención que el comensal no se dé cuenta si la tortilla está bien hecha y que sin darse cuenta se la coma.

Pero los demás que asistimos al banquete, y los que, como yo, desde esta atalaya estamos observando, vemos que a pesar de la bandeja de oro en que la tortilla se presenta, no tiene ni el amarillo de la yema de huevo, ni el rojo de un tomatito, ni el morado del jamón serrano.

¡Pero qué tortilla es esa, Paco!—fué lo qué por radio exclamé—será muy catalana, con judías verdes, como manda el arte culinario, pero esos dos leones del Congreso, en actitud de hacer con el balón un «penalty», te van a dar un pelotazo en la bandeja y otro en la cabeza como la tortilla no sea *integramente española*, que no vas en tu vida a tomar huevos ni pasados por agua.

«Maciá pacencia» tiene quien acostumbrado al «menudo a la andaluza» se vá a poner a probar la «tortilla a la catalana».

ALL.










Casi todos los periódicos coinciden en afirmar que el día en que llegó a Madrid el Sr. Maciá, dijo que venía desde Cataluña «con los brazos abiertos».

¿Golondrinos, señor presidente?

* * *

Desde el 14 de Abril a la fecha, se han perdido dos millones y medio de pesetas.

Se agradecerá a la persona que los encuentre, los entregue en el Ayuntamiento por... ser un recuerdo.

* * *

Ya lo decíamos nosotros que autónomo significaba, sólo.

* * *

Becqueriana:

Y un teniente alcalde
se alejó diciendo:
¡Dios mío! ¡que sola...!
¡que plancha...! ¡que enredo!

* * *

Leemos en «La Correspondencia Militar»:

«Inauguró el turno de ruegos y preguntas el diputado más joven, que, con un desparpajo impropio del que interviene por vez primera, accionaba que daba gusto y batía ei record de velocidad con su palabra, ya que no con sus voces, que este campeonato le corresponde íntegro a don Indalecio Prieto. Este jovencito, que se llama Rodríguez Piñero, y que tan preciosas cualidades debe poseer para haber captado los votos de los gaditanos, ha intercedido por los obreros parados de la capital andaluza. Generoso ruego, al que vistió con frases bonitas y con energías del corazón y con una manera de mover el diestro brazo que muchos temimos que sacudiera un cachete—no menos generoso—al diputado que se sentaba delante, cuya testa corrió inminente peligro. Y aun cuando no causó desperfectos el simpático Rodríguez Piñero con la acción expresiva de su brazo, arrancó a una reporter «extranjera» que le seguía con estupefacción, la frase de «Este pollo ha vendido antes específicos desde un coche». Extranjera, pero, con sal de las Vistillas.»

* * *

El otro día el ministro de la Gobernación, hablando de Picotazos; más tarde «El Debate» aludiendo a don Paco, y hoy «La Correspondencia Militar» ocupándose del niño, que ya sabíamos que en las Cortes iba a dar mucho juego...

Lo propio de la edad.

* * *

No puede negarse, después de leer las notas del Ayuntamiento, que la de hoy es una corrida regia.

El conflicto será para el director de la Banda municipal, cuando aparezca el presidente en su palco.

¿Si manda interpretar el Himno de Riego, qué carita pondrá el señor, Rey?






Gracias a Dios, respiramos

después de unos cuantos días
que hemos pasado nerviosos,
faltos de calma y de vida.
Tras suprimirse el viaje
que el Gobierno en pleno había
pensado hacer, celebrando
con una naval revista
y unos fuegos de artificios,
unas sabrosas comidas
y unos discursos vibrantes
el acto aquel de la firma
del famoso pacto... que
casi nadie conocía,
se estimaba por algunos
anulada la visita
del presidente Maciá
a la hoy engorrada villa.
(Dejó de ser coronada
y el gorro frigio me estila).
No hay mal que dure cien años
ni cuerpo que lo resista.
Así nuestro malestar
también a poco termina,
al saber que ciertamente
el buen catalán había
decidido su viaje
a la ciudad de Castilla,
portador del Estatuto,
con su señora y su niña.
Entonces se oye decir
que a recibirlo saldría
todo el Gabinete en pleno;
y más tarde notifican
que del Gobierno tan sólo
iría una legacía:
Marcelino y Nicolau,
que son de la tierra misma.
Y se reparte una hoja
del Comité Pro Justicia;
y Ortega y Gasset advierte
que en la tal hoja se excita
a recibir con dureza
al huésped de cuatro días.
Y Alcalá Zamora dice
que en Cataluña radica
un sentir intensamente
español... y en ella priva
un cariño grande hacia
todas las demás provincias
Y mientras trabajan unos
por ruda, hostil acogida,
y otros por una que sea
repleta de cortesía,
de corrección y entusiasmo,
de la República digna,
hétenos con que Maciá
llega con su comitiva
a la capital de España,
y que hay entusiastas vivas,
ovación indescriptible,
abrazos, besos, sonrisas,
fuertes aprietos de manos
y flores para la niña.
Hay almuerzo suculento,
y no se gasta saliva
en brindis sentimentales,
porque eso es cosa prohibida
en la Generalidad
por don Francisco. Hubo silva
para Franco... y hubo entrega
del Estatuto. Sencilla
ceremonia, pero grande,
¡de ésas que nunca se olvidan!
Se habló del amor de hermanos;
de brazos que no caian
y que estaban siempre abiertos;
de la aurora... de la brisa...;
de libertades morales
y de libertades físicas;
de lo que yo te idolatro
y de lo que te quería...
... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...
... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...
¡Me alegro de verme bueno!
¡Recuerdos a la familia!



# Revoltillo

Por Cucharón

PLATO DEL DIA

Se pica medio kilo de carne lo más menuda posible; se añade dos huevos duros en pequeños trozos; unas tiritas de tocino, sal y un polvito de pimienta, dos huevos batidos y un poco de pan rallado; se revuelve todo bien, se hace un rollo grande que se reboza en harina; se fríe en aceite bien caliente y cuando está bien dorado se saca y se pone en una cacerola; en la grasa de freirlo (si es mucha se quita un poco) se ponen dos cucharaditas de harina y cuando esté bien dorada se añade un vasito de agua y otro de vino blanco, vertiéndolo sobre el rollo; déjese cocer a fuego lento.

Se sirve trichado en ruedas.

Si bueno está caliente, mejor aún está fiambre.

CURIOSIDADES

*Lo que valen las mujeres.*—Un sabio antropólogo italiano ha dedicado concienzudas investigaciones a reunir datos acerca del precio que alcanzan las mujeres en diferentes paises donde su venta es todavía uso corriente.

Entre los cafres, una mujer bella vale actualmente, setenta cabezas de ganado lanar.

En el estado de Michemí, en la India, se cuenta por cabeza de cerdo, y vale veinte de ellas una mujer joven.

En Timor, se dán por una esposa de veinte a treinta búfalos y además una infinidad de ovejas.

Entre los samoyedos, una joven soltera, de elevada familia, se paga con 40 rublos de plata, dos pieles de zorro, seis metros de paño rojo, una cacerola de hierro y cuatro pieles de castor.

Como la mayoría de los hombres no pueden dar todas esas cosas, muchos toman el camino más expedito: robar las mujeres.

Los esquimales la pagan con 10 ó 12 rengíferos.

Y los orapus, tribu de cafres, dán por una mujer dos vacas.

A nosotros nos cuestan bastante más cara.

CHISTES:

—Papá, ¿tu cabeza es de ocasión?

—Por qué?

—Como dicen... la ocasión la pintan calva...

—El secreto de la buena salud, está en comer cebolla.

—Puede ser; pero lo difícil es guardar el secreto.



—En el Congreso charló
un diputado, un tal Villa
(que no creo llegue a ser,
si no es que el hombre varía,
ni cabeza de partido,
ni cabeza de familia),
de unas peregrinaciones
en las cuales se conspira
contra el régimen, habiendo
no sé cuántos jesuitas
y unas cinco mil personas,
las que se encuentran reunidas
bajo el pretexto de una
aparición peregrina
de la Virgen Milagrosa.
¡Qué niño con más pupila!
Mas no se lo agradeció
Maura; se le vino encima
y le replicó unas cosas
que estuvieron muy bien dichas,
y originaron aplausos,
y protestas y diatribas,
y un concierto furibundo
de voces y campanillas.
—En sesión secreta luego
se trató de las propinas,
quiero decir, de las dietas,
y algunas almas sencillas
que propusieron, modestas,
el que fueran suprimidas,
se vieron pronto arrolladas
por los más, que decidían
cobrarlas adelantadas...
¡por si las moscas, tripita!
—El dictamen se discute
de la Comisión sabida
de Responsabilidades;
y parece que se ultima
el de la Constitución,
el agrario, el de Sevilla,
y nada más... que ya hay juego
para una porción de días.
—Romanones va a las Cortes
pero está a la expectativa;
sólo a ver, oir y callar.
acción muy propia y muy digna
de un joven que pertenece
a familia distinguida.
—El diputado Auriol,
que es francés y socialista,
ha negado venga a España
para cuanto se publica
de asesoramiento al
ministro de Hacienda. Indica
que Prieto no está en aprieto,
que sabe... y no necesita
inspiraciones de nadie.
—La peseta va hacia arriba.
A cincuenta y seis sesenta,
parece que están las libras.
—Todo viene a demostrar
que al cabo se consolida
el régimen, y que vamos
camino de nuestra dicha.
... ... ... ... ... ... ... ... ... ...
... ... ... ... ... ... ... ... ... ...
¡Me alegro de verme bueno!
¡Recuerdos a la familia!

ENRIQUE JULIA HUBERT

## Audiencia

JUICIOS PARA MAÑANA

Sección 1.ª, Cádiz: Atentado.—Joaquín de Celis Moro. — Sres. Sánchez de la Vega y Conti.

Sección 2.ª, Algeciras: Homicidio frustado.—Enrique Yáñez Segura.—Sres. Martín de Mora y Conti.

Puerto Santa María.— Resistencia. —Gabriel Lage Sarmiento.--Sres, Pérez Halcón y Cárdenas,

## Gobierno Civil

REGRESO DEL GOBERNADOR

Ayer mañana regresó de Madrid, el gobernador civil señor González Taltabull.

Cuando los informadores expresaron deseos de saludarlo, el señor Gessa les manifestó que el señor Taltabull se encontraba en sus habitaciones particulares, y que el señor Icardi no tenia ninguna noticia para la Prensa.

No conseguimos, pues, saludar al señor gobernador, y como día de fiesta no había noticia alguna en aquel centro oficial.

## Ayuntamiento

DENUNCIAS Y DETENCIONES PRACTICADAS EN EL DIA DE AYER

Denuncias, 47.
Detenciones, 3.
Cádiz 15 de Agosto 1931.

EN LA PIEDAD

El alcalde, en unión de los concejales señores Varela e Hijano, visitó la Colonia Escolar Martínez Montañéz, instalada en la finca de la Piedad.

La visita, muy detenida, se extendió después a las instalaciones del abastecimiento de aguas.

LA NOVILLADA DE HOY

Para presidir el espectáculo taurino de esta tarde, ha sido designado el concejal don Ramón Rey Lucero.

## Comandancia de Marina

Se han concedido autorizaciones para que los vapores «Cabo la Plata» y «Cabo San Vicente», atraquen al Muelle Marqués de Comillas.

Para que los días 15 y 16 durante las horas de la noche, se pueda trabajar en los vapores «Romeu», «Tordera» y «Río Miño».

PRUEBAS DEL BLAS DE LEZO

Después de las importantes reparaciones que se le han verificado, en bahía, al crucero rápido «Blaz de Lezo», Escuela de Guardias Marinas, ayer verificó pruebas, conduciendo a bordo al personal técnico.

Dicho buque que salió del puerto a las 10 y 30 de la mañana, regresó a las 16, fondeando nuevamente en bahía. Según tenemos entendido estas pruebas han sido satisfactorias.

El próximo martes, a las once de la mañana, se reunirá en esta Comandancia de Marina el trozo de este Distrito para resolver expediente de excepción del servicio, de sobrevenida alegada, por el marinero en servicio activo Benigno Jurado Real, del reemplazo de 1930, a causa del fallecimiento de su padre, por ser hijo único de viuda, y se hace constar para las personas que se crean en derecho de deponer en pró o en contra del solicitante.

VIAJE DE INSTRUCCION

A las tres y media de la tarde de ayer atracó al muelle R. Victoria el crucero «República» que ha venido realizando viaje de práctica e instrucción por algunos puertos del Mediterráneo, con los Caballeros Guardias Marinas.

TORPEDERO

El Torpedero núm. 18 destinado nuevamente a la vigilancia de la pesca en el litoral, correspondiente a esta Comandancia de Marina, salió a las cinco de la mañana de ayer regresando a las 15 horas.

## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Santos Joaquín, Padre de la Virgen María; Roque, cf.

SANTOS DE MAÑANA

Santo Jacinto, cf.; Liberato, abad; Bonifacio, dc.; Máximo, Niño, Pablo y Julián.

JUBILEO

En la Iglesia de las RR. MM. Descalzas.

Se manifiesta a las 7 de la mañana y se oculta a las 7 de la tarde.

APOSTOLADO DEL BEATO DIEGO DE CADIZ

Limosna recibida: Doña Pilar Briones, 5 pesetas.

Dios pague a esta bienhechora, que esperamos haya quien la imite, tanto más cuanto que suprimidas las limosnas de la Liga Tuberculosa, los pobres de Cádiz, se ven desde ahora privados de los socorros de aquella Obra benéfica.

Las limosnas que recibe el Apostolado, aunque prefiera a los enfermos, extiende su caritativa mano a toda clase de necesidades que aflijen a vuestros hermanos pobres; porque las necesidades de comer, vestir, pagar casa, ¿no son comunes a toda la humanidad? Muy poco se meditan estas verdades, pues de ser así, algo más atendida sería este Apostolado, que lleva 37 años de existencia.

Las limosnas se entregan al P. Director M. I. L. D. Francisco Serrano Cid, casa Oratorio de San Felipe, o a la celadora Concepción Ruiz Lemos, José R. de Santa Cruz 16. 3.°

## Del Muelle

Durante el día de ayer se ha registrado en este puerto el siguiente movimiento marítimo:

Tomó entrada el vapor «Cabo La Plata», procedente de los puertos de Avilés. La Coruña, Villagarcía, Vigo y Sevilla, conduciendo cinco pasajeros y 171 toneladas de hierro, cerveza, tabaco, cemento y otros.

—De Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Melilla, Motril, Salobreña y Ceuta, tomó entrada el vapor «Cabo San Vicent», conduciendo siete pasajeros en tránsito.

También ha traído para este puerto 73 toneladas de carga, consistente en avellanas, aceite, arroz, cloruro y azúcar.

Para Ayamonte salió el laud «Santa Engracia», con cargamento general.

—Salió para Palamós el vapor noruego «Skulda», con cargamento de maderas.

—Para Huelva, en lastre, zarpó el vapor «Alava», de bandera española.

—Para Ceuta zarpó ayer el vapor «Río Miño», con cargamento general, después de haber dejado en Cádiz cargamento de hierro, madera, conservas y vino.

—Para Sevilla se despachó con cargamento general el vapor «Mogador».

—Procedenre de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, tomó entrada a las quince horas de ayer el vapor «Romeu», que atracó al muelle Reina Victoria.

Ha conducido para Cádiz 22 pasajeros, entre los que figuran los siguientes señores:

Procedentes de Las Palmas: don Luis Blázquez, señorita Carmen Díaz, don Angel Escribano, don José S. Rodríguez, señora y cinco hijos, don Melchor Cauvén y don Gonzalo Vázquez.

Como carga ha conducido fruta, tabaco, gallinas, conejos y ganado cabrío.

Este vapor fué despachado para Bilbao y escalas.

—Anoche salió para Larache y Arcila el vapor correo «Isla de Menorca» con pasaje militar, carga general y la correspondencia.

—Procedentes de la pesca de altura y fueron despachados para la misma, llegaron los vapores «María Luisa» y «Punta Belilla».

—Hoy llegará procedente de Habana y Nueva York el trasatlántico «Marqués de Comillas», con importante pasaje y carga general.



## Comandancia Militar

PRESENTACIONES

Han efectuado su presentación ante el Sr. Comandante Militar de la plaza los señores siguientes:

D. Roque Reig Valerino, Capitán de Artillería de Zaragoza, disponible a Cádiz: D. Manuel Cervantes Rodríguez, Teniente de Artillería, de Cartagena, retirado, a Cádiz; D. Juan Patero, Comandante de Ingenieros, al Regimiento de Ferrocarriles, y don Guillermo Fábregas, Teniente de Artillería, a presentarse con permiso.

Servicio de plaza para hoy:

Parada: El Regimiento de Infantería núm. 27 y el Regimiento Artillería de Costa núm. 1.

Jefe de día y presidente Junta reconocimiento y Provisiones: Sr. Comandante de Artillería, don Gabriel Iriarte Jiménez.

Imaginaria: Sr. Comandante de Infantería, don Tomas Sevillano Cousillas.

Hospital y Provisiones: Cuarto capitán de Artillería.

Vigilancia: Los Cuerpos de la guarnición.

Carro para conducir paja a transeuntes: Artillería.

Conducción de enfermos altas de Hospital a sus Cuerpos: Infantería.

De orden de S. E., el teniente coronel jefe de E. M., Juan Sánchez Plasencia.

## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios han sido asistidas las siguientes personas:

Francisco de la Jara Carrasco, de 18 años, con domicilio Vea Murguía, núm. 28, de herida dislacerante en el pliegue interdigital izquierdo, por accidente del trabajo.

Paz Marente Amador, con domicilio Segismundo Moret, 44, de herida contusa, con hematoma en el vértice de la cabeza, casual.

Josefa Gallardo Cárdenas, que habita Armengual, 8, de 10 años de edad fué asistida de herida contusa en el índice izquierdo, casual.

Segundo Conde, de 19 años, domiciliado en Fragela, núm. 1, de cuerpo extraño en el pulgar derecho.

## Ocurrencias locales

LESIONADO

Rafael Ramos García, de 22 años, con domicilio 14 de Abril, fué asistido en el Hospital Mora de una contusión en la región glútea, que sufrió en dicha casa.

OTRA VEZ

Antonio García Maza, de 44 años, con domicilio San Antonio Abad 20, fué detenido en la calle de San José por embriaguez y escándalo.

Esta es la centésima vez que se le detiene por dicha causa.

POR MOLESTAR

A la Prevención Civil, fué conducido por los serenos, el individuo Antonio García Robledo, soltero, de 49 años, sin domicilio, cuyo individuo, que se dedicaba a la mendicidad, promovió un fuerte escándalo, dando gritos subversivos en la calle Doctor Ramón y Cajal.

A LA COMISARIA

Los serenos presentaron en la Comisaría de Policía, al que manifestó llamarse Antonio Cabeza de Baca Rodríguez, alias, el Loqui, de 38 años, viudo, con domicilio Plaza de Jesús Nazareno número 1, y a José Casón Andray, de 32 años, soltero, empleado, con domicilio San Leandro 23, por que el primero le había estafado al segundo 60'50 pesetas, que le dió en géneros para su venta.

ENTRE NIÑOS

José María Babulia Lanza, de 10 años, con domicilio Arbolí 15, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios, de herida contusa de 0,02 en la región parietal derecha, pronóstico reservado, que en la citada vía, le causó el menor de 9 años, Antonio Martínez Jiménez, que habita en Arbolí número 3.

SOBRE UNA DETENCION

Los agentes de policía D. Indalecio Jaldón y D. Joaquín Mariño, procedieron como ya antes dijimos, a la detención por sospechoso de Avelino Rico Martínez, natural de Barcelona, sin domicilio en Cádiz.

El detenido ha resultado ser un estafador, reclamado por varios juzgados de instrucción, entre ellos el de Cádiz.

## Accidentes del trabajo

Fueron asistidos los siguientes lesionados en el trabajo:

En la Casa de Socorro lo fueron Juan Cubiella Rodríguez, de 19 años, con domicilio Duque de Nájera, número 7, de herida dislacerante en el dedo índice, izquierdo.

Carlos Pedemonte Fierro, de 37 años de edad y con domicilio Hércules, núm. 2, de herida contusa con hematoma, en el vértice de la cabeza, que sufrió en los Servicios Eléctricos.

José Luis Cabrera, de 22 años, Argantonio, 4, de heridas punzantes en la región plantar izquierda.

Juan Caballero Ríos, de 20 años, domiciliado en Navas, 8, de esguince en la rodilla derecha, que sufrió en el Balneario Victoria.

## Exposición de dibujos

En el Ateneo Gaditano se inauguró en la noche del viernes una curiosa y artística colección de dibujos humorísticos, original del notable dibujante Pepe Quijada.

Presenta, entre otros dibujos, dos colecciones, una de las distintas fases en la vida de un médico en el ejercicio de su carrera, operaciones en la clínica, consultas y visitas, y otra de la vida de un torero que termina—como casi todos los que se retiran—en ganadero.

Los dibujos, todos de verdadero humor de caricatura y en colores.

La entrada para visitar la exposición es gratuita y las horas de siete y media a ocho y media de la tarde.

## Cartera de noticias

PARTIDO SOCIALISTA

El lunes, a las nueve y media de la noche, celebrará asamblea general extraordinaria en su domicilio social, Casa del Pueblo (antiguo Kursaal), la Agrupación Socialista Gaditana, para tratar de asuntos de extraordinario interés para el partido, por lo que se encarece a todos los afiliados la más puntual asistencia. EL COMITE.

CONCURSO

La Asociación de ingenieros de montes (Marqués de Valdeiglesias 1. Madrid), accediendo a respetables indicaciones recibidas, ha acordado ampliar hasta el 31 del próximo Octubre el plazo primeramente señalado para presentar trabajos al concurso sobre repoblación forestal abierto por la misma, con premios de 5.000, 3.500 y 1.000 pesetas.

EN SAN FRANCISCO

Ayer se abrió nuevamente al culto la iglesia de San Francisco que se vió concurridísima de fieles.

Hoy se celebrará el santo sacrificio de la misa en dicha iglesia a las 7 y 30 y a las 8 y 30.

EN LA PLAYA

En la inspección de vigilancia y por el súbdito alemán Jor Hermann Rieselar que actualmente pasa temporada en Cádiz, se ha presentado denuncia por haberle sido robadas de unas de las casetas de la playa y en tanto se estaba bañando, varias prendas y entre ellas una pluma estilográfica.

No es este el primer robo que en esta temporada se efectúa en aquel lugar, apesar de quedar las puertaa de las casetas cerradas y por ello se debe activar mucho más la vigilancia para evitar estas raterías que tan mal dicen del buen nombre de Cádiz.

## La festividad del día de ayer

SANTA IGLESIA CATEDRAL

Como ya anunciamos, se verificó ayer en la Santa Iglesia Catedral la solemne función por ser la Festividad de la Asunción de Ntra. Señora.

También en nuestra anterior edición insertamos quienes habían de ser los oficiantes y los caperos en el coro que actuaran en las vísperas de esta solemnidad.

Se cantó la hermosa misa del maestro Zabala, interpretada por la Capilla de Canto de la Basílica, tomando parte los seises.

Dirigió la Capilla el ilustre profesor de la misma D. José Gálvez Ruiz, pulsando el órgano el profesor D. Camilo Gálvez.

Por disposición del Excmo. Prelado, y por vez primera, se cantó la hermosa Salve del maestro Gálvez, para impretar de la Virgen su protección en los actuales momentos.

El sermón a cargo del joven Canónigo D. Pedro Jesús Bravo, mereció los mayores elogios.

La parte Gregoriana de la misa estuvo también a cargo del beneficiado Sochantre D. Francisco Mariscal.

Resultó muy lucida la procesión después de Tercia,

El templo se vió concurridísimo de fieles.

EN SAN JUAN DE DIOS

Brillantemente y con motivo de la festividad del día, se celebró ayer por la mañana solemne función por fundación en el templo de San Juan de Dios, cuyo altar mayor presentaba un bisn combinado y artístico exorno que estuvo a cargo del sacristán mayor de dicho templo D. Manuel Aurelio.

La misa fué con manifiesto de Su Divina Majestad.

La ofició el Capellán del citado templo D, Pedro de los Ríos, ministrado por los presbíteros D. Enrique Marrufo y D. Camilo García.

La misa fué a canto Gregoriano.

También se cantó salve y letanías, terminando el acto que comenzó a las 3 y 30, una hora después.

El órgano fué pulsado por el profesor D. Joaquín Cuadros y la parte coral estuvo a cargo de los bajos beneficiados, sochantre de esta Catedral D. Francisco Manzano y D. Eulogio Domínguez.

También este templo se vió concurridísimo de fieles.

## Cines al aire libre

PELICULAS PARA HOY

Plaza de Guerra Jiménez.

"Los tres desertores", en ocho partes.

Plaza de la Merced.

Profesor de melancolía, en dos partes.

"Un perfecto caballero" en seis partes.

Cine de Extramuros.

"Bailarín de Charlestón", en dos partes.

"La incrédula", primera jornada en cinco partes.

"El apestado", en una parte.

MAÑANA LUNES

Plaza de Guerra Jiménez.

"La Feria dlep ueblo", en una parte.

"Su perro", en siete partes.

Plaza de la Merced.

"Los tres desertores", en ocho partes.

Cine de Extramuros.

"El terrible Boos, en dos partes.

"La incrédula", segunda pornada en cinco partes.

"El General", en una parte.

## El robo de ayer

En el almacén de ultramarinos establecido en la calle de San Bernardo número 16, se verificó ayér un robo, que por la forma en que se ha cometido, dá lugar a comprender que el ladrón o ladrones quedaron dentro del establecimiento.

Los dueños, al regresar a las 15 horas, encontraron abierta una de las puertas que habían dejado bien cerradas con dobles pestillos, sin presentar fracturas al exterior.

Los delincuentes no jpudieron tocar más que a un cajón del mostrador, el que se encontraba al extremo del mismo, el cual presentaba fractura y de donde se llevaron próximamente 4.000 pesetas.

Otros dos cajones anteriores a este y en el mismo mostrador, contenian también dinero y documentos pero estos, una vez verificada su inspección, no presentaban señales de que hubieran tratado de violentarlos.

Se han llevado también los rateros una moneda de oro moruna.

Es dueño del establecimiento don José Sáenz Cobos, quien manifestó, no tiene sospechas de quien pueda ser el autor del hecho.

## El eterno pleito

Los pueblos que por irresponsable atavismo abandonan su suerte a las veledíades de lo inseguro, podrían repetir, sin empacho, aquellas palabras que los gladiadores, antes de entrar en la cruenta lucha, pronunciaban ante el Emperador que las presidía: "César, los que van a morir te saludan"; y aunque en este caso concreto del porvenir inseguro de la ciudad de San Fernando, quizá algunos tachen de prematuro el saludo y confíen en las palabras que aseguran un hartazgo de bienandanzas y beneficios.

Afortunadamente, la Prensa, con justeza aplaudible, viene enfocando el problema por sus verdaderos cauces, y señala con unánime exactitud la incertidumbre de un presente todo lleno de peligrosos escollos, y la visión de un futuro que desvanece toda propensión a regocijarse por algo que no está tan verdaderamente claro y diáfano, que autorice para regocijar una prematura alegría.

Quien siente con verdadera amplitud todo aquello que interese a la ciudad hermana; quien en ella pasó los mejores días de su vida y que allí se creó una familia y en lucha constante laboró por la prosperidad de la heroica población en cuyo recinto se celebraron las primeras Cortes generales y extraordinarias que promulgó después en las de Cádiz la Constitución de la Monarquía española; los que día por día se han contristado con sus penas y enardecido con sus alegrías, no es posible que puedan permanecer silenciosos, que tal cosa podría diputarse de cobarde y aun como signo indubitado de desafecto, que desde ahora y para siempre rechazamos con toda la energía de nuestra alma.

Parece que vientos de Fronda chocan y gimen en estos días tenebrosos sobre la desventurada región gaditana, a la que las pesadumbres que se derivan de los intrigados problemas sociales tiene en constante incertidumbre. A esos desasosiegos y temerosos fantasmas, de aciagas realidades, se une ahora el peso de otros peligros más claros, más agobiantes y duros.

Los detalles de las reformas en el Cuerpo de la Marina española, acusan el vigor de una mutilación dolorosa. Las gloriosas páginas de la historia de nuestra Marina de Guerra se empañan; sus reflejos, que tanto enardecieron impulsando a sus hijos a la realización de hechos sublimes y legendarios, apenas si brillan lo bastante para que luzcan.

El Cuerpo de Artillería, que tan alto puso el concepto de España, ha de desaparecer por innecesario. ¡Como si fuese posible borrar de una plumada los nombres prestigiosos de González Hontoria, Sarmiento, González de Rueda y de tantos otros que, revolucionando la ciencia de la balística, consagraron la eficiencia de sus talleres.

Ahora recordamos, con este motivo, una visita hecha a los talleres de Artillería que en la Carraca y Población de San Carlos tiene establecidos la Sociedad Española de Construcción Naval, en los cuales se han fabricado todos los equipos para armamento de buques de guerra españoles, y la exposición de las máquinas, obras y modelos, forman la más hermosa ejecutoria de su valor y de la necesidad, no el conservarlos, sino de ampliarlos y mejorarlos, que no se construye mejor ni más perfecto en ninguna factoria extranjera.

Y se anunció, aunque tal vez las valiosas gestiones que se realizan lo impidan, la supresión del Cuerpo mil veces benemérito y laureado con la ambicionada Cruz de San Fernando; Cantavieja en España, Filipinas y Cuba fueron testigos de innumerables proezas, y la sangre generosa de los gloriosos Infantes de Marina, empaparon mil veces los campos donde pelearon con asombrosa valentía.

Es todo lo que va escrito, prólogo de algo que se pretende y repugna a nuestra calidad de gaditanos celosos del prestigio y de la dignidad regionales. Se dice que, sosteniendose en toda su eficiencia la Capitanía general de este apostadero en San Fernando y la Comandancia de Marina de la provincia en Cádiz, se pretende establecer en Sevilla una especie de capitalidad marítima, a modo de un pequeño e inutil Ministerio, para que en él se resuelvan todas aquellas incidencias que por su poca importancia no merezcan el trabajo de ser enviadas a Madrid.

Menguado propósito y desacertada determinación que nada justifica. ¿Cómo puede pensarse seriamente en convertir por un caprichoso deseo en capitalidad marítima a una población que solo cuenta con un río sujeto a los vaivenes de su barra, y a los peligros de las arriadas?

Eso no puede ser ni debe ser consentido en modo alguno. Sobre las rivalidades regionales se levanta airado y severo el espíritu de la conveniencia y de la justicia, y no es posible permanecer callado ante un criterio errado que ningún beneficio justifica.

Por mucho que pese en la balanza el favoritismo y la influencia política, más debe pesar y pesa seguramente el derecho y la razón que a esta región genuinamente marítima corresponde.

Y no hay que perder de vista que si tal cosa pasase, podría ser el primer paso para otras solicitudes tan descabelladas como la que nos ocupa.

No basta, sin embargo, el convencimiento en nuestro derecho, que por desgracia, repetida, lo ilógico es lo que priva y prevalece. Ante el peligro que asoma, opongamos nuestra protesta constante, enérgica y respetuosa.

FHILIPO.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Noticias políticas

### MINISTROS DE VIAJE ..

San Sebastián.—Llegó el ministro de la Gobernación, señor Maura, para pasar unos dias al lado de su familia.

Fué saludado por las autoridades.

Tortosa.—Acompañado del director general de Obras Públicas, llegó el ministro de Instrucción.

El próximo lunes regresan a Madrid.

Cáceres. — Comunican de Montemayor que para tomar las aguas llegó el ministro de Estado, señor Lerroux, a quien se dispensó un cariñoso recibimiento.

Oviedo.—Se encuentra en esta capital el ministro de Fomento don Alvaro de Albornoz, a quien sus amigos obsequiaron con un banquete.

### L AINTERVENCION DE ALBA EN EL PARLAMENTO

Madri.—Por personas afines al exministro don Santiago Alba se dice que este politico tiene el propósito de intervenir en la discusión del Parlamento.

### LO QUE DICE EL SEÑOR GALARZA

Madrid.—Cuando el director de Seguridad recibió a los periodistas, les dijo que se habían reproducido los hechos alarmistas por parte de los huelguistas de la Telefónica.

Durante la última noche fué volado un registro en la calle de Goya, y en el paseo del Cisne se hallaron dos bombas sin explotar.

Al ir a colocar un petardo junto a un poste de la ronda de Toledo, fueron detenidos Nicasio Alvarez y Juan Gomar, a quienes se ocuparon pistolas y algunas municiones.

El señor Galarza anunció a los periodistas que había remitido al presidente del Consejo el documento que se intervino al Vicario general de Vitoria, al intentar pasar la frontera francesa.

### EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid.—Solamente se trabajó hoy en el ministerio de la Guerra.

A la hora de costumbre llegó al despacho oficial de su departamento, el consejero de Guerra, don Manuel Azaña, recibiendo la visita de varios diputados y de bastantes jefes y oficiales del Ejército.

Al abandonar su despacho, cerca de las dos de la tarde, el ministro fué interrogado por los periodistas que hacen información diaria en dicho centro oficial, respecto a si tenia en preparación algún decreto interesante.

Respondió el señor Azaña que lo más importante era la petición que ha de llevar a cabo de un crédito extraordinario con el fin de mejorar la comida de la tropa y si hasta el momento no se ha fijado cantidad alguna para este menester, es porque el señalamiento ha de efectuarlo el Consejo de minisros y luego someterlo a la aprobación del Parlamento, agregando que a ser posible esta disposición empezará a regir desde el dia primero del próximo Septiembre.

Como un informador le pregunase acerca de la proyectada reducción en el presupuesto de Marruecos, respondió el ministro que muy pronto llegará a Madrid el Alto Comisario señor López Ferrer, que propondrá al Gobierno supresiones qe estime convenientes en algunos servicios, incluso hasta en el ramo de Guerra, añadiendo que la disminución alcanzada hasta hoy en los presupuestos de Marruecos asciende a treinta y seis millones y medio de pesetas, que con las reducciones llevadas a cabo por el general Sanjurjo, las economías ascienden a unos cincuenta millones y en último término, dijo el señor Azaña, que entre las visitas recibidas figuraba la de una comisión de Sevilla y otra del Ateneo de Madrid.

—En el "Diario Oficial de la Guerra" ha aparecido una disposición de ese departamento, ordenando que a partir de esta fecha se conceda licencia ilimitada a las clases y soldados del regimiento de ferrocarriles que prestan sus servicios en las empresas ferroviarias.

### LO QUE HA DE SER EL ESTATUTO ANDALUZ

Sevilla—La Comisión designada por las provincias andaluzas para la formación del proyecto de Estatuto regional andaluz, ha redactado éste.

Esta redacción responde a las orientaciones expresadas por los representantes de las mencionadas provincias.

En el escrito que precede al proyecto se hace constar que no es este proyecto ni mucho menos el Estatuto definitivo de Andalucía, tendiendo a evitar que Aandalucia permanezca en la pasividad y la indiferencia, mientras las demás regiones españolas se preocupan de su autonomía.

En el prólogo del expresado proyecto se habla de la capacidad vital de Andalucía, como región natural. añadiendo en el referido prólogo que Andalucía autónoma laborará intensamente y en todo momento para defender fuertemente la Patria única.

Desea lograr en su vida autonómica el desarrollo de su riqueza minera y agricola, creación de una fuerte red de comunicaciones ferroviarias, aparte de otras empresas.

El territorio de la región estará formado por las provincias de la misma y la posible adhesión de las provincias extremeñas unidas con las andaluzas, por vinculos históricos, y por intereses en la actualidad.

Señala el litoral y de la barrera fronteriza con Portugal como límites naturales.

Señálase también la conveniencia de reintegrar a su integridad Gibraltar, de un modo cordial y armónico.

El Estatuto Andaluz consta de nueve titulos, que son:

Primero. Personalidad de Andalucía dentro del Estado español.

Segundo. Poderes autonómicos de Andalucía con Cortes regionales que durarán cuatro años.

Tercero. Derechos y deberes de los ciudadanos.

Cuarto. Atribuciones del Poder autonómico.

Qunto. Hacienda regional.

Sexto. Competencia judicial.

Séptimo. Normas para la modificación del Estatuto.

Octavo. Actos de alianza.

Noveno. Comisión mixta para las actividades económicas en régimen de transación hasta la aprobación definitiva del Estatuto.

### SE REUNE LA COMISION DE CONSTITUCION. - LLEGAN HASTA EL ARTICULO 116

Madrid.—En una de las secciones del Congreso, se reunió esta noche la Comisión parlamentaria de la Constitución.

Tanto se trabajó, que se llegó en su aprobación hasta el artículo 116 del proyecto.

Se aprobaron varias disposiciones transitorias.

Dispónese que las Cortes Constituyentes. en votación secreta, elegirán el primer presidente de la República española, por mayoría de votos entre todos los diputados qu constituyen la Cámara.

### EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CON LOS PERIODISTAS. HABLA SOBRE DETERMINADOS ACTOS DE SABOTAGE, EN LAS LINEAS TELEFONICAS. - EXPLOSION DE DOS PETARDOS. - DOS DETENCIONES

Madrid.—Esta tarde el director general de Seguridad don Angel Galarza, recibió a los periodistas en su despacho oficial a los que manifestó que en la noche última hubo gran alarma, por noticias de haberse cometido graves actos de sabotaje en las líneas de la Compañía Telefónica.

Parece ser que en la calle de Orense, de esta capital, frente al edificio donde se hallan instaladas unas bodegas, explotaron dos petardos que destruyeron un poste de una línea telefónica.

En la calle de Goya explotó otro petardo, en uno de los registros de la Telefónica, causando daños.

En el hueco de un árbol en el paseo del Cisne, fueron halladas dos bombas, que por fortuna no llegaron a explotar.

Una pareja de la benemérita de Caballería detuvieron en la Ronda de Toledo, en el momento que iban a colocar dos petardos. A los detenidos en el momoento de su detención le fueron ocupadas dos pistolas con los cargadores completos.

Los detenidos son Nicasio Alvarez de Sotomayor y Juan Samo Fernández.

Sigue hablando el señor Galarza con los periodistas y se refiere a la detención en San Sebastián cuando iba a atravesar la frontera el provisor del Obispado de Vitoria don Justo Echeguren; dice que los documentos que a éste le fueron ocupados en el momento mismo de su detención le han sido ya enviados a él en las primeras horas de la mañana.

Agregó el señor Galarza, que había enviado a un secretario suyo para que personalmente entregase estos documentos al presidente del Gobierno señor Alcalá Zamora,al objeto de que los estudiase y que una vez que le fueran devueltos por el jefe del Gobierno, les remitirá al Juez de Instrucción de San Sebastián, que es el que ha incoado el correspondiente sumario por este hecho.

Añade el señor Galarza que los documentos en cuestión, son circulares firmadas por el cardenal primado doctor Segura.

Refiriéndose nuevamente el director general de Seguridad, a la detención efectuada en la Ronda de Toledo, de esta capital, dijo que los detenidos declararon llamarse uno Nicasio Alvarez de Sotomayor, secretario general de la Federación Nacional de Sindicatos Unicos, y Juan Sama, huelguista de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Alvarez de Sotomayor declaró que iban a colocar dos petardos en un registro para destruir las líneas telefónicas en las líneas de aquel sector, y referente a las pistolas que les habían sido ocupadas en el momento de la detención, confesaron que las llevaban para defenderse de los malantes en el caso de que les atacasen pero nunca para utilizarlas contra la fuerza pública, como lo prueba el hecho de que cuando la Benemérita les intimó para que se entregaran lo hicieron sin oponer resistencia alguna.

Dijo que estas armas se les entregó en diciembre último unos individuos desconocidos.

Sama declaró que se había encontrado con sus compañeros en la Glorieta de Colón, habiéndose puesto de acuerdo con otro, que no ha sido habido, a la salida en la madrugada del centro para marchar a la Ronda de Toledo.

Les fueron ocupados documentos de los Sindicatos y carnets de cotización.

Pasaron los detenidos ante el Juez de guardia, ratificándose en su declaración primera.

Los petardos que explotaron eran de forma cilíndrica y de un peso aproximado de un kilogramo.

El Juzgado del Centro después de ampliar las declaraciones de los detenidos, decretó su prisión, pasando a la cárcel.

El Juez ha ordenado que se examinen los artefactos.

### UNA PROPOSICION DE LOS DIPUTADOS RADICALES DE LA CAMARA

Madrid—Algunos diputados de la minoria radical del Congreso, proyecta presentar a la Cámara una proposición que dice así: Considerando ocupada la atención del Gobierno en los grandes problemas nacionales, a los que no somos ajenos, pero recibiendo los diputados constantes informaciones sobre otros problemas secundarios, aunque también de interés, la Cámara debe advertir al ministro de Justicia la urgencia de dar disposiciones preventivas al objeto de poner coto a la venta de los bienes de las comunidades religiosas.

No pretendemos dar a este asunto más importancia ni es lícito pretender que se pretenda descubrir en nuestros propósitos proposiciones sectarias.

No prejuzgamos lo que respecto a tales bienes determinen en su día la Constitución y las leyes, nos limitamos a proponer se siga el mismo procedimiento que se siguió con los bienes del ex rey y que se impida un tráfico financiro que amparado en una ley monárquica, aún no modificada, pueda llegarse incluso a simular la venta de fincas o bienes que por su origen e índole no deben estimarse hoy como de libre disposición.

Se teme que si la venta llega a realizarse, no serán sus productos para crear en España centros de instituciones benéficas, de enseñanza o de cultura, o por el resultado de una exportación de capitales prohibida por el Gobierno a las empresas y a los particulares.

### OTROS DETALLES DE LA DETENCION DE DOS PETARDISTAS

Madrid.—Los dos detenidos en la Ronda de Atocha, al intentar colocar dos petardos en un registro de las líneas telefónicas, han sido puestos a disposición del Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa.

Esta mañana prestaron declaración, pasando seguidamente a la cárcel.

Los dos petardos encontrados en el hueco de un árbol del Paseo del Cisne, son de forma cilíndrica, del tamaño de los botes de pimientos en conserva y en uno de sus extremos llvan una mecha.

Estos artefactos fueron conducidos en un camión blindados a la Escuela de Tiro, para su análisis y destrucción.

### UN VOTO PARTICULAR DE LOS GENERALES AL PROYECTO DE CONSTITUCION

Madrid.—Por iniciativa de los generales Marial y Valles, los generales presentarán un voto particular al proyecto de Constitución, que sea una fórmula que permita que los Estatutos regionales se discutan en la Cámara al mismo tiempo que el proyecto de Constitución, para ver el medio de armonizar los proposiciones de uno y otro.

### SE REUNE LA COMISION PARLAMENTARIA DE CONSTITUCION

Madrid.—En una de las secciones del Congreso se reunió esta mañana la Comisión parlamentaria de Constitución, bajo la presidencia de don Luis Jiménez Asúa.

Se ha distribuído y puesto en limpio, hasta el artículo 72.

En la reunión que tuvo lugar por la tarde se acordó volver a reunirse por la noche a ver si es posible terminarle totalmente.

### LA DETENCION DEL VICARIO DE VITORIA, PRODUCE APASIONADOS COMENTARIOS

San Sebastián.— La detención del vicario de la diócesis de Vitoria, ha sido objeto de apasionadas informaciones por parte de la prensa.

El Gobernador civil al recibir a los periodistas le manifestó que el ministro de la Gobernación señor Maura, le había dicho que en la cuestión de los documentos hallados a dicho sacerdote, compete solamente al Gobierno, y que debió ser más parco en sus manifestaciones respecto a este asunto.

Se negó a decir el lugar donde se alojaba el vicario, y que no se encontraba detenido sino retenido.

Particulares informes permiten afirmar que el vicario se aloja en Villa Stebati.

En el sobre donde venían los documentos aprehendidos al Vicario, ponia servicio confidencial reservado. Sr. Obispo de la diócesis de Vitoria.

### EL SEÑOR MACIA EN AVILA

Madrid.—Dicen de Avila que a las cinco y treinta de esta tarde llegó a dicha capital el presidente de la Genrálidad catalana, acompañado de su hij de las hijas del señor Alcalá Zamora.

En la estación era esperado por el Ayuntamiento, autoridades y numeroso público, que le aplaudió.

El señor Maciá visitó la Puerta de San Vicente, de la Catedral, visitando el templo, que contiene diversas obras de arte de gran valor.

También visitó el convento de Santa Inés, y el Ayuntamiento.

Aqui fué obsequiado con un té.

Al anochecer regresaron a Madrid.

### INDALECIO PRIETO EN BILBAO

Bilbao.—El ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, ha llegado esta mañana a la capital, donde permanecerá descansando unos dias en compañía de sus hijos.

—También llegó a Bilbao el gobernador del Banco de España, señor Carabia.

### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION LLEGA A SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—Acompañado de su hija llegó por la mañana a esta capital el ministro de la Gobernación señor Maura.

Estuvo almorzando en una finca que su padre político posee en San Juan de Luz.

Regresó por la tarde a San Sebastián donde permanecerá descansando unos dias.

### CASARES QUIROGA VISITA A SU FAMILIA

Coruña.—Esta mañana llegó el ministro de Marina, señor Casares Quiroga, que proyecta pasar unos días de descanso al lado de su familia.

### ALBORNOZ EN OVIEDO

Oviedo.—Ha llegado a esta población el ministro de Fomento don Alvaro de Albornoz.

### MARCELINO DOMINGO EN TORTOSA

Madrid.—Esta mañana llegó a Tortosa el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes don Marcelino Domingo que iba acompañado del Director general de Primera enseñanza, del de Obras públicas señor Salmerón, y del diputado José Berger.

En la estación el ministro era esperado por las autoridades locales y numerosos amigos.

Al medio dia almorzó en una finca del teniente alcalde del Ayuntamiento de Tortosa Juan Binet.

Por la tarde visitó el Centro de Unión Republicana, donde recibió a varias comisiones de algunos pueblos de la comarca.

Al atardecer y acompañado del director de Obras Públicas, marcharon a Balaguer, para estudiar el proyecto de rectificación de la curva de aquella carretera.

Por la noche en el domicilio de la Asociación de la Prensa se le ofreció un banquete, haciéndole entrega del título de presidente de honor de la misma.

También mañana el Ateneo de Tortosa le ofrecerá un banquete, entregándole asimismo el título de presidnte honorario del mismo.

El domingo por la noche, o a lo más tardar el lunes por la mañana, regresará a Madrid el ministro y sus acompañantes.

### INCIDENTES EN LA PROVINCIA DE ALBACETE

Albacete.—Comunican del pueblo de Nerpio, en esta provincia, que numerosos obreros de los distintos pueblos de ésta pedanía, entregaron un escrito al alcalde, para que se cerrase el Ayuntamento en vista de que éste no había conseguido que las autoridades locales les proporcionasen trabajo.

Hubo coacciones por parte de los obreros, que iban armados de garrotes

En vista de esta actitud el alcalde cerró el Ayuntamiento, entregando las llaves al cabo de la benemérita.

El alcalde, con una Comisión de obreros, marchó a la capital, entrevistándose con el Gobernador civil.

Este le ordenó la apertura del Ayuntamiento inmediatametne.

Se celebrará un cambio de impresiones entre el alcalde, los obreros comisionados y el Gobernador, para ver el medio de proporcionar trabajo a los parados.

Reina tranquilidad.

### MAS CONFLICTOS EN ALBACETE

Albacete.—Los obreros de la importante fábrica de Carvajal, del ramo de construcción, en la capital, se declararon en huelga.

Ha habido coacciones.

—Se han reunido con el gobernador civil los propietarios de tierras y pequeños colonos de la pedanía de Salobral, acordando nombrar una comisión para que se estudie y proponga una fórmula de cesión de las tierras a los colonos para de esta manera completar sus medios de vida.

### LOS OBREROS PARADOS EN ALICANTE

Alicante.—Comunican del pueblo de Dolores, en esta provincia, que una manifestación en la que formaban numerosos obreros parados, se dirigieron al Ayuntamiento para pedir trabajo.

Una Comisión marchó a la capital para solicitar del Gobernador que se sigan las obras de la carretera de Dolores a San Fulgencio.

### COMISION A MADRID

Lorca.—Sa han reunido las fuerzas vivas de la población acordando que una comisión vaya a Madrid para gestionar el asunto de las aguas de Castil y de Guardal.

Se acordó designar una comisión permanente que en Madrid se ocupe constantemente de la solución de los asuntos que afecten a la localidad.

Las conclusiones adoptadas en la reunión se elevarán a la Asamblea que ha de tener lugar el próximo domingo n Hueral Overa, con las autoridades y representaciones de la cuenca minera de Almanzora y las fuerzas vivas de Lorca.

Se acordó solicitar del ministerio de Fomento que se les permita utilizar las aguas sobrantes de los rios andaluces y hacer constar que de no accederse a esta petición, se quedarían sin agua para regar en Almería y Lorca.

### SOLUCION DE UN CONFLICTO

Ferrol.—Mediante el laudo del Comité Paritario, que quedado resuelto el conflicto entre las sociedades obreras de este puerto y los contratistas d las obras del mismo.

El laudo favorece a los obreros.

### HUELGA DE MINEROS

Oviedo.—Se ha planteado la huelga en la cuenca hullera de Vellin.

Los obreros solicitan mejoras en sus salarios.

### TRANQUILIDAD EN CORDOBA

Córdoba. —El Gobernador civil de esta provincia ha facilitado a la prensa una nota, en la que dice que reina tranquilidad en la provincia.

Dijo el gobernador que había regresado de Aguilar, el delegado del Gobierno que había salido de Córdoba para arreglar en dicha localidad los conflictos pendientes, habiéndose llegado a un acuerdo.

Los patronos propusieron que el Ayuntamiento formase un censo obrero del campo, para de esta manera y con arreglo a edades y profesiones atender a las necesidades de los parados.

Esta acurdo se extiende a los demás pueblos.

Ha descendido mucho el nivel del Tajo.



TALLERES GRAFICOS
ESTABLECIMIENTOS CERON
Teléfono, 1.524.—CADIZ

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

## Las fiestas religiosas de ayer

**INCIDENTES CON MOTIVO DE UNA PROCESION**

Elche.— A las siete de la tarde de ayer se formó una manifestacinó integrada por unas siete mil perosnas que entregaron un escrito al alcalde, pidiendo que no se celebrase hoy la tradicional procesión de la Virgen de la Asunción, Patrona de la localidad.

El alcalde contestó que procedería de conformidad con los deseos de la ciudad.

Las conclusiones presentadas por los manifestantes fueron entregadas al Gobernador civil de la provincia, pero a pesar del escrito aquella autoridad autorizó la procesión.

En vista de este acuerdo del Gobernador el alcalde y varios concejales han presentado la dimisión de sus respectivos cargos.

—Hoy a las nueve se celebró un mitin de carácter socialista en la plaza de toros, al objeto de dar cuenta de la dimisión del alcalde y varios concejales.

Reina con este motivo gran efervescencia en la población.

**SOLEMNIDADES RELIGIOSAS EN HONOR DE LA PATRONA**

San Sebastián.—Esta mañana, en la iglesia de Santa María, de esta capital, se celebró grandiosa solemnidad religiosa en honor de la Patrona de la ciudad.

Asistió número considerable de fieles.

El Ayuntamiento no asistió a esta solemnidad en Corporación, pero sí lo hicieron particularmente los concejales monárquicos y los nacionalistas, en número de once.

A la puerta del templo, donde se había estacionado numeroso gentío, que se dividió en dos bandos, y al llegar los concejales monárquicos, uno de los bandos les aplaudió y el otro por el contrario dió vítores a la República y a España.

Con este motivo se registraron algunos incidentes, aunque por fortuna sin consecuencias.

En la ciudad se advierte animación extraordinaria.

—Procedentes de Francia han llegado a esta capital numerosos automóviles, viéndose la playa animadísima y atestados de gente los cafés y los bares.

A pesar de la lluvia la animación era grande.

**LA VIRGEN DE LA PALOMA**

Madrid.—En el barrio de La Latina se celebró la popular verbena de La Paloma.

El magnífico templo se vió concurridísimo de fieles de todas las clases sociales, para asistir a los olemne cultos que se celebraron sin el menor incidente.

Los niños del Asilo de la Paloma fueron espléndidamente obsequiados con juguetes y una comida extraordinaria, a la que asistieron representantes de las autoridades.

**LA PROCESION DE LA VIRGEN DE LOS REYES, PATRONA DE SEVILLA**

Sevilla.—La procesión de la Virgen de los Reyes, patrona de Sevilla, se ha celebrado hoy con gran influencia de fieles en la Catedral.

Ha sido esta la primera vez que no ha asistido a la procesión el elemento oficial ni se han rendido honores militares a la Virgen.

**LA PROCESION DE LA VIRGEN EN VITORIA**

Vitoria.—A la procesión de la Virgen de la Asunción, patrona de la capital, asistió el Ayuntamiento en Corporación y representaciones de los Ayuntamientos de Bilbao y Pamplona.

**LAS FIESTAS DE LA PATRONA DE TOLEDO**

Toledo.—Se han celebrado las fiestas de la Patrona con gran brillantez, no obstante haberse desentendido este año el Ayuntamiento de cuatos festejos se hacían en los anteriores.

La animación ha sido extraordinaria.

Desde las primeras horas de la mañana las bandas de música recorrieron las calles de la capital, tocando alegres dianas.

Desde las cinco de la mañana empezaron a decirse misas en la Catedral, siendo más de diez mil personas las que recibieron la comunión.

A las diez de la mañana y en el primer templo de la capital también se celebró la función principal oficiando en la misa y de pontifical el obispo auxiliar de la diócesis.

Por el interior de la capital se verificó la procesión, asistiendo a ella los concejales católicos del actual Ayuntamiento.

La Comisión de festejos ha conseguido reunir por suscripción popular cinco mil pesetas cantidad considerable, si se tiene en cuenta que los donativos han sido en pequeñas cantidades.

Con esta cantidad se ha dado hoy comida extraordinaria en el Comedor de Caridad a las familias de los que nazcan o mueran en el día.

El Ayuntamiento sólo ha celebrado un concierto musical, para esta noche, en Paseo de la Vega, que no se sabe si podrá celebrarse, a consecuencia de la lluvia que está cayendo desde esta tarde.





## Lo de anoche en el Parque

El espectáculo organizado para anoche en el Parque de Genovés, dió mucho peor resultado del que ya sospechábamos que habría de dar.

Es necesario, ya que el Comité de Iniciativas no quiso o no supo hacer caso de desinteresadas advertencias, que se impida por quien sea se repitan hechos como el de anoche, que tan mal dicen del proverbial gusto gaditano y de la cultura de la tacita de plata.

Perdonen los de Vitigudino o los del Colmenar de Abajo, o de Arriba, si alguna vez nos permitimos criticar sus ferias o sus fiestas. Por malas o desordenadas que fueran, nunca resultarían lo de anoche.

No sabemos ni quisimos indagar si hubo o no adjudicación de premios.

Este pueblo gaditano, que tan tranquilo es, y que siempre encuentra motivos para reir, tomó aquello a eso, a risa; y ya que no le dejaron escuchar el concierto de la notable banda municipal, se dedicó, como decimos, a festejar aque sin par concurso.

Ya lo decíamos ayer: en cualquier verbena ofrecer mejores espectáculos.

Hay que lamentar, aparte de lo que el nombre de Cádiz, padece con estas cosas, lo que padecieron los jardines, parterres y árboles. Esos desperfectos es la única gloria que como trofeo de su éxito podrá enarbolar el Comité de Iniciativas de tan triste memoria.

## Miscelanea

**EL TRASLADO A SEVILLA DEL CADAVER DE GITANILLO**

Madrid.—En el Sanatorio de Toreros donde ayer falleció el infortunado diestro Gitanillo de Triana ha sido embalsamado el cadáver de éste.

Se han recibido más de cicuenta coronas.

A las cinco de la tarde se verificó el traslado del cadáver desde el Sanatorio a la estación del Norte, para su conducción a Sevilla, en el expreso de esta noche.

En la comitiva figuraban millares de personas.

**SIGUEN LOS AGASAJOS A LA COLONIA ESCOLAR INTERNACIONAL**

Ayer y hoy han continuado en Madrid los agasajos oficiales a los excursionistas que forman la Colonia Escolar Internacional, qu la constituyen alemanes y alumnos del Instituto Escuela.

Esta colonia ha permanecido un mes en la Granja, siendo los gastos hechos por los alumnos alemanes de cuenta del Estado español.

Ayer tarde la colonia visitó el Ministerio de Instrucción, siendo recibida por el ministro, directores generales de primera enseñanza y de Bellas Artes.

También visitaron los mencionados excursionistas el Ayuntamiento donde fueron obsequiados con un té.

Por la tarde estuvieron en el Palacio de la Prensa, realizando además otras visitas.

Por la noche se les obsequió con un banquete de despedida en la Fundación del Amo en la Ciudad Universitaria.

Por la noche, a las diez, abandonaron Madrid, saliendo con dirección a la frontera.

En justa reciprocidad los españoles pasarán un mes en Alemania.



**MAS DETALLES ACERCA DE TRASLADO A SEVILLA DE LOS RESTOS DE GITANILLO DE TRIANA**

Madrid.—A la puerta del Sanatorio de Toreros aglomerábase inmensa muchedumbre.

A las cinco se formó la comitiva; la carroza donde iba el féretro iba tirada por ocho caballos.

Desde el Sanatorio el cadáver fué sacado en hombros por la cuadrilla del malogrado torero.

El arcón era de caoba, con relieves de plata y un crucifijo de marmol.

Tras la carroza fúnebre iban otras con gran número de coronas.

El general Sanjurjo estuvo en el Sanatorio para dar el pésame a la familia del diestro.

En el trayecto, hasta la estación, fué presenciado por numeroso público.

**LA ASAMBLEA DE PORTEROS CIVILES**

Madrid.—En el Teatro del Conservatorio se reunió esta tarde la Asamblea de porteros de los ministerios civiles, asistiendo numerosos representantes de provincias y de Madrid.

**EL DIPUTADO SOCIALISTA FRANCES, AURIOL, LLEGA A SEVILLA**

Sevilla.—Esta mañana ha llegado a esta capital el financiero y diputado socialista francés, monsieur Auriol, al que acompaña su esposa.

Visitó los centros benéficos.

**VARIACION DEL ITINERARIO DEL BUQUE ESCUELA "SEBASTIAN ELCANO"**

Madrid.—El ministro de Marina ha dicho que con motivo del retraso de las obras de urgente reparación en el buque escuela "Juan Sebastián Elcano", ha sido variado el itinerario de su viaje, suspendiendo las escalas que había de efectuar este buque en los puertos del Norte de España y en Francia e Inglaterra.

Saldrá directamente a Canarias.

Visitará Tenerife y Las Palmas, y después a Cabo Verde, donde continuará el viaje

**JUAN BELMONTE ACTUARA EN MADRID A BENEFICIO DE LOS PARADOS**

Madrid.—Por boca del mismo Juan Belmonte, se sabe que éste actuará en la nueva plaza de toros de Madrid en la corrida que en el mes de Octubre ha de tener lugar a beneficio de los obreros parados, accediendo a lo solicitado por el alcalde de Madrid, don Pedro Rico.

**COMISION A MADRID**

Sevilla.—Entre las estaciones de la ciudad de Brenes y La Rinconada, ha descarrilado un tren de mercancías, quedando a consecuencia de éste, cuatro vagones fuera de la vía y resultando uno de ellos incendiado.

Hubo la natural alarma entre los que llevaban el tren.

**UN DISCURSO DEL DOCTOR MARAÑON EN SANTANDER**

Santander.—En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanaza, de esta capital, ha tenido lugar una ceremonia académica, en la que el doctor Marañón pronunció un discurso de carácter científico.

**HA DESCENDIDO MUCHO EL NIVEL DEL TAJO**

Aranjuez.—Ha descendido considerablemente el nivel de las aguas del río Tajo, qu riega esta población.

Este descenso perjudica notablemente a las tierras, pues con ella escaseará el riego.

Ha causado gran alarma entre los agricultores.

**UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL. - VARIOS HERIDOS**

Sevilla.—En la carretera de Zafra ocurrió un accidente de automóvil, del que resultaron siete heridos, algunos de gravedad.

Uno de ellos fué conducido al Hospital Central, sufriendo fractura doble de la pierna izquierda.

El accidente ocurrió por causa de llevar una velocidad excesiva, con el propósito de adelantar a otro coche.

**EL DIPUTADO SOCIALISTA FRANCES, AURIOL, EN SEVILLA**

Sevilla.—Esta tarde el diputado socialista francés Mr. Auriol, que como se sabe encuéntrase en esta capital, recibió en el Hotel donde se hospeda a los más destacados elementos del socialismo sevillano.

Fué visitado por los periodistas, a quienes dijo que su viaje obedecía al deseo de ponerse al contacto con los socialistas de Sevilla y estudiar los problemas de esta región, que son interesantes.

Dice que teniendo él 25 años y cuando era director del periódico "Le Midi", órgano del partido socialista, una noche le presentaron una tarjeta que decía: "Pablo Iglesias", fundador del socialismo español.

Momentos después— dice— conversaba encantado con aquel apóstol del socialismo español, que tanto influyó en la vida de España.

Con Pablo Iglesias me unió desde entonces estrecha amistad.

Al cabo de 25 años—agrega— vuelvo a ponerme de nuevo en contacto con el bloque socialista español, al que traigo un saludo afectuoso y cordial del socialismo francés.

Se refiere al socialismo democrático español, y dice que aun exponiendodose a ser atacado en Francia, ha de declarar que aquéllos tienen mucho que aprender de los españoles.

Dice otras cosas de interés y termina afirmando que España y Francia deben formar un grupo por su propio interés.

## Noticias de Barcelona

**DIPUTADOS CATTLANES QUE REGRESAN A BARCELONA**

Barcelona-Esta mañana y procedente de Madrid llegaron a esta capital los diputados señores Companys y Abadal.

Mañana se celebrará el anunciado homenaje al señor Companys.

**DETENCION DE DOS INDIVIDUOS**

Barcelona—Esta madrugada comunicaron al Gobierno civil que en las inmediaciones del Mercado de Colón, un grupo de sospechosos intentó asaltar éste y tras el alto de la fuerza pública, se dió el grupo a la desbandada dando aquélla dos cargas, disparando al aire.

Fueron detenidos Vicente Galdar, albañil, y Vicente Castro, telefonista. y Luis Fuentes y Rafael Albuquerque.

Fueron registrados sin que se les encontra armas de ninguna clase.

Fueron conducidos al Juzgado de guardia y después de instruir el correspondiente atestado fueron puestos en libertad.

## Extranjero

**DE LA REVOLUCION CUBANA. - - HAN SIDO DETENIDOS VARIOS GENERALES REVOLUCIONARIO**

Habana.—Los jefes del movimiento revolucionario de esta isla, contra el Gobierno del presidente, general Machado, generales Mario Menocal y Carlos Mendieta, con once jefes de sus respectivos estados mayores, han sido hechos prisioneros por las fuerzas gubernamentales.

La captura de estos generales se ha verificado en la parte occidental de la provincia de Pinar del Río.

Parece ser que los mencionados jefes revolucionarios furon vistos por el cañonero "Fernández Quevedo", cuya tripulación bajó a tierra, marchando al lugar donde aquéllos se encontraban refugiados.

Al verse rodeados se entregaron sin resistencia.

Los generales Menocal y Mendieta, así como los jefes de sus respectivos estados mayore, fueron conducidos a bordo del mencionado cañonero, que a gran velocidad se dirigió a la Habana, en cuyo puerto hizo entrega de los prisioneros.

Parece ser que el presidente Machado ha dado órden en el sentido de que a los prisioneros se les guarden toda clase de consideraciones.

**NOTICIAS DE SANTA CLARA**

Habana.—Aunque las noticias llegadas de la provincia de Santa Clara no son todo lo satisfactorias que se desearan, las tropas gubernamentales han hecho retirar a los rebeldes después de algunos encuentros en los que se registraron bajas.

—Confírmase que en la provincia de Santa Clara, de la que antes hacemos referencia, se ha producido una nueba batalla, con gran número de bajas, obligando las fuerzas leales al Gobierno de Machado a las revolucionarias a replegarse.

Los rebeldes hicieron gran resistencia.

**DEL ACCIDENTE AL BUQUE ARGENTINO "GENERAL SAN MARTIN"**

Lisboa.—A las primeras horas de la tarde de hoy continuaba frente a la vecina playa de Dafun, el buque argentino "General San Martin", encallado en el día de ayer junto a una roca cuando llegaba a este puerto procedente de Hamburgo, y con rumbo a América del Sur, llevando a su bordo 180 pasajeros.

Por la noche han estado trabajando en el salvamento del trasatlántico varios remolcadores.

Por la mañana y como el buque se encuentra solamente a unos doscientos metros del puerto, muchos bañistas de los que veranean en esta playa acudieron a visitar el barco.

A las cuatro de esta tarde y después de grandísimos esfuerzos, se consiguió que el barco quedase a flote y en condiciones de emprender la marcha.

Los pasajeros se encontraban entusiasmados, mientras la banda de a bordo entonaba alegres marchas y las sirenas de los buques en el puerto se dejaban oir.

Una vez reparadas las averías sufridas, el "General San Martín" continuó su viaje.

**EL CIRCUITO AEREO DE ALEMANIA**

Berlín.—Esta mañana se dió salida a los aviadores que participan en el circulo aéreo de Alemania que salieron del aeródromo de Staken.

El primero salió a las 4'30 y el último a las 6'41.

El número de participantes es de cuarenta y uno.

**DON ALFONSO DE BORBON EN ESTOCOLMO. - RECIBE NUMEROSAS VISITAS**

Estocolmo—Ha arribado a este puer- el buque inglés trasatlántico "Vice Roi", a bordo del cual vieneé don Alfonso de Borbón.

En el hotel donde se encuentra, fué visitado por el príncipe Carlos y los príncipes Ingenbert; príncipes Herbach y Echemberg y varios aristócratas.

A las 5'45 el avión pilotado por Post y que fué el que salió en primer lugar del aeródromo de Staker, aterrizó en Trademund, reanudando el vuelo a Muller y Duisburgo.

**EL AVIADOR CHICESTE**

Tokio.—El aviador Chiceste al iniciar su vuelo con rumbo a Inglaterra despegó con bastante dificultad, consiguiendo al fin emprender el vuelo de manera normal, pero al poco tiempo cayó el aparato violentamente a tierra.

Inmediatamente se acudió en auxilio del piloto, que fué trasladado al Hospital y, aunque en un principio se creyó que las heridas que había sufrido revestían carácter de gravedad, se vió después que no era así.

**LAS LLUVIAS EN MANILA**

Manila.—A consecuencia de las continuas y fuertes llvias han ocurrido numerosas inundaciones y algunos casos como en la ciudad de los Baños con víctimas, donde con motivo de las lluvias ha habido un desprendimiento de tierras que originó la muerte de cuatro personas.

En los campos, estos temporales han causado daños de consideración, pues las cosechas se han perdido totalmente.

**HAZAÑAS DE UN BANDIDO**

Londres.— Después de destruir un puente de la vía férrea, cerca de Ridhill, en Irlanda, varios bandidos armados, detuvieron un tren de mercancías.

Pistola en mano obligaron al mecánico que abandonase la locomotora, dejando a ésta en libertad absoluta, por lo que descarriló, porque los bandidos habían puesto previamente obstáculos sobre la vía.

La policía busca activamente a los autores del atentado.



**EL SUBMARINO "NAUTILUS"**

Oslo.—Un radio recibido de Longirear City, (Spipberg), dice que el submarino "Nautilus" era esperado aquí en la última tarde de hoy.

**AVIADORES DE NORTE AMERICA, CONDENADOS POR LOS TRIBUNALES JAPONESES**

Tokio. — Los aviadores yanquis Hantonr y Pangborg, han sido condenados por los tribunales a pagar una multa de 2.050 yensa por volar sobre territorio mliitar sacando fotos de las defensas.

La pena ha sido tan leve por domostrarse que obraban sin darse cuenta, pues en otro caso hubieran sido condenados a más graves penas, por el edlito de espionaje.

**UN TRASATLANTICO INGLES, PROCEDENTE DE EXTREMO ORIENTE**

Marsella.—Ha entrado en este puerto el trasatlántico inglés "Rafalpund", de Extremo Oriente.

Entre los viajeros se encuentra el capitán Galpin, comandante que fué del "PoPseidor", hundido a consecuencia de una colisión en el Mar de la China.

Acompáñanle los jefes y oficiales que lograron salvarse con el capitán del barco hundido.

**EL GOBIERNO YUGOESLAVO NO ACEPTA LA PROPUESTA HOOVER**

Wáshington.—El Gobierno yugoeslavo, ha participado al Gobierno de Norteamérica, que no puede participar en la propuesta de Hoover, sobre moratoria en el pago de las deudas de guerra por parte de Alemania, porque de aceptarla, la hacienda de su país tendría una pérdida de diez y seis millones de dólares.

Cree Hoover que no le faltarían empréstitos para poder atender a esas necesidades y conceder esa moratoria.

## Horarios de trenes, vapores y autobuses

**SERVICIO DE TRENES**

La hora de llegada de los trenes son las siguientes:

Corto de Jerez: A las nueve y treinta.

Mensajero de Sevilla: A las once y cuarenta y cinco.

Exprés: A las doce y cincuenta.

Corto de Jerez: A las catorce y veinte.

Omnibus: A las diez y nueve y treinta.

Correo: A las veintidós.

Salidas:

Correo: A las siete.

Omnibus para Sevilla: A las ocho y cuarenta y cinco.

Corto de Jerez: A las once.

Mensajero: A las trece y treinta.

Exprés: A las diez y siete y cincuenta.

Corto a Jerez: A las veinte y diez.

**SERVICIO DE VAPORES CADIZ-PUERTO STA. MARIA**

Salidas del Puerto: Nueve de la mañana, una de la tarde, cuatro ídem y seis ídem.

Salidas de Cádiz: Once de la mañana, dos de la tarde, cinco ídem y siete ídem.

**CADIZ-PUERTO REAL**

Salida de Puerto Real a las ocho de la mañana y una y treinta de la tarde.

Llegada a Cádiz a las 12 del día, salida a las tres y treinta.

**AUTOBUSES PARA ALGECIRAS**

Sale de Cádiz a las 8 de la mañana y llega a las 6 menos veinte.

**LA HISPANIA**

Esta Compañía de autobuses que sale de Cádiz para Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda, sale todos los dís a las cinco, a excepción de los domingos que lo verifica a las ocho y media de la mañana.

**TRANSPORTES GENERALES**

Salida de Cádiz para Algeciras y La Linea, a las 7,45.

Llegada a Algeciras, a las 11,40.

Llegada a La Linea, a las 12,35.

Salida de La Linea, a las 12,50.

Salida de Algeciras, a las 13,45.

Llegada a Cádiz, a las 17,40.

# Almanaque social

## Pasando el rato

Pasar el rato y conseguir que los demás lo pasen.

He aquí un empeño difícil que puede fracasar, por la sencilla razón de que lo que para uno es chiste, para otros puede ser una ocurrencia insulsa y de mal gusto y por el contrario no faltará quien califique de necedad o impertinencia lo que otros estiman como una gracia verdadera e inimitable.

Cuestión de gustos, de apreciación y de temperamento.

Pero si el que trata de distraer lo hace de buena fé y pone en su empresa una buena voluntad sin la pretensión ridícula de destacarse, entonces merece disculpa aunque no consiga ver realizados sus propósitos.

A eso aspiró únicamente el cronista, cuando días pasados inició esta nueva modalidad en su sección: Agradar. Si lo consigue, satisfecho y complacido y si no lo logra, desconsolado y apesadumbrado por no haber acertado en sus pretensiones.

## Anuncio

ANTES DE VOTARSE LA CONSTITUCION REPUBLICANA.

Sucesor de Felipe Jiménez. Seriedad y discreción. Todas se casan; desde la modesta sirviente a la damita encopetada. La niña que llora su soltería es por cobardía. Tengo clientes masculinos a granel; los hay pobres pero con verguenza; otros, los más, que a falta de ella, tienen una buena carrera y hasta alguna herencia en perspectiva. La clientela femenina es apetecible, desde la tobillera inconveniente hasta la jamona astuta y previsora. Las hay que por carencia de otra cosa ofrecen una buena posición económica.

Animarse y perder el miedo. Nadie se entera. Tarifa económica según la posición del solicitante. La belleza femenina es hoy cosa secundaria y eso del amor, un mito; nadie se preocupa de ambas cosas.

DESPUES DE APROBADA LA CONSTITUCION

La Tumba. Agencia Modelo servida por personal también modelo, serio y grave, que es garantía de la más absoluta discreción.

Se entablan divorcios mediante una retribución siempre modesta que varía según los enjuagues que se necesiten realizar para cumplir los deseos de la clientela.

Acabó la tiranía del marido y la coquetería de la mujer.

Donde no hay motivos se inventan, esto es cuestión de tarifa.

* * *

Concierto que ha de ejecutar la Banda Municipal de Música en el Parque de Genovés a las diez de la noche.

PRIMERA PARTE

"España Cañí", P. Marquina. Pasodoble.

"Viva la República", Himno, M. Penella. (primera vez).

"La Orgía dorada", fragmento, J. Guerrero.

"Alborada gallega", Veiga.

"Molinos de Viento", P. Luna. Selección.

SEGUNDA PARTE

"Himno Republicano Español. primera vez. R. Torralba.

"Carnaval Gaditano", E. Escobar.

Rapsodia de Tangos (a petición).

"La Canción del Olvido. Fantasía. J. Serrano.

"Pepita Creus". Pérez Chovi. Pasodoble. (a petición).

* * *

Mañana lunes, firmarán su contrato de esponsales la bella y simpática señorita María Gallardo, hermana del activo e inteligente operario de nuestros talleres, don Manuel, y el apreciable joven José María Carrascal.

A los futuros esposos, que están recibiendo numerosos regalos de sus amistades, deseámosles, por anticipado toda clase de venturas.

* * *

En el magnífico Hotel Atlántico se alojan don J. Von Stunitz; don Joaquín Riquelme; don Roberto Langlada; don Tomás Díez; don Rafael Daza; Cristóbal Pera; don Manuel Carna Plaza; don Juan Ortiz Redondo; don Juan Castro; don Federico Kotz y Mr. Gunter Dato y las familias siguientes: de don P. Muller, don José Ruiz; E. Von Manteuffel; don Antonio Ortiz; don León Muñoz; don José Ferrer; don Servando García; doña Carmen Lambarri; don Alfredo Ribelles; señora viuda de Abru; don Manul Zapata; don Domingo Planas; don José Jiménez; doña Paz Jordán; don Rafael de Colto; don Eduardo Santander; don Ezequiel Puix; Mr. Pierre Groult; Mister Douglas Nwbury; don José María Algarcin; Williame Trimble; don Francisco Lozano; doña Pilar Rediles; don Julio Estallia y Mayor Mackenzie-Kenne.

* * *

Víctima de rápida enfermedad dejó de existir el niño Manuel Calvo García, hijo de nuestro estimado amigo don Joaquín Calvo Láinez, funcionario de Aduana.

El sepelio, que se verificó en la tarde de ayer, constituyó una verdadera manifestación de pesar,.

A los padres, hermanos y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

* * *

Marchó ayer a Arcos de la Frontera, nuestro estimado amigo don Manuel Cerón Bohórquez.

* * *

Regresaron de Santander los industriales de esta plaza don Manuel Sánchez con su señora e hijos del también industrial don Basilio Sánchez, propietario del Restaurant de la Estación del Ferrocarril y don Santiago Ruiz Cosme.

* * *

Para el pintoresco pueblo de Treceño, marchó para pasar una temporada el también industrial de Cádiz y amigo nuestro don Modesto Mijares, quien fué despedido por compañeros y amigos, entre ellos don Daniel Velázquez, don Fernando Sañudo don Manuel Cianco, don Eduardo Salas y otros.

* * *

Se encuentra en Jerez de la Frontera la Condesa de Casares.

* * *

Veranea en esta capital, acompañada de sus hijos, la viuda del que fué ilustre arquitecto sevillano don Aníbal González.

* * *

De Sevilla y para pasar temporada de verano, llegaron a Cádiz don Gabriel Márquez y familia y don Manuel Rull y a Puerto de Santa María don Manuel Fernández Uiedra.

* * *

Con su distinguida familia veranea en Sanlúcar nuestro querido amigo, el prestigioso abogado y exalcalde de Tarifa don Carlos Núñez Manso.

* * *

El pasado viernes marchó a Jerez acompañada de dos simpáticas sobrinitas y de la bella señorita Teresa Moreno Gallego, hija del alcalde de aquella ciudad, la distinguida esposa del Gobernador Civil de esta provincia señor González Taltabull.

* * *

A Jerez regresó de Madrid don Manuel Díez Hidalgo.

* * *

Por noticias que recibimos de Panticosa, sabemos es este año mucho menor la concurrencia de familias conocidas de Sevilla y de Barcelona, que solían no faltar en esta temporada.

De la temperatura que allí se disfruta hace grandes elogios el estimado amigo que nos envía estas noticias.

* * *

Pasa temporada en Conil, acompañado de su familia. el ex gobernador civil de Cádiz, don José González y Fernández de la Bandera, actual alcalde de Sevilla.

* * *

La conmemoración de la festividad de Nuestra Señora de la Asunción, tuvo dos brillantísimas partes en el Gran Hotel Atlántico.

Te dansant por la tarde y comida a la americana por la noche.

En uno y otra, público selectísimo, y por lo que respecta a la concurrencia femenina, no puede ni podrá encontrarse jamás otra más elegante y distinguida.

La fiesta de la tarde animada por la alegre perspectiva que ofrece el lugar y la de la noche por el aspecto verbenero que con muy exquisito gusto supieron imprimirle los directores del establecimiento.

La orquesta magistral en sus dos actuaciones del día.

Por la tarde el baile se vió poco animado sin duda porque las niñas querían reservar sus energías para la noche.

En el té dansant vimos entre otras muchas que no conocemos por su carácter de forasteras a las guapísimas señoritas de Abreu, Escobar, Aguilar, Mauri, Aramburu, Garnica, Lizaur, Aguilera, Alvarez Ossorio, Nuche (don Manuel y don Francisco), Laroca, Dolarea y Picardo.

Familias de Echevarría (don Antonio), Iturrate. Sobrino, señora viuda de Eizaguirre, señores de Gómez y Rodríguez de Arias, Nuche, Guilloto (don Miguel), Abarzuza (don Joaquín), González Tánago (don Antonio), señora de Aguilar, y señores de Alvarez Ossorio y Bensusan, entre otras muchas.

Por la noche, la terraza nos daba la sensación de una verbena, pero de una verbena elegante, sin organillo y con música selecta, con farolillos de papel de muy variados colores.

Pañolones de espuma en las damas y smocking en los caballeros.

En algunas mesas reuniéronse grupos de muchachas y pollos y éstas mesas, como supondrán nuestros lectores, eran las más animadas.

Entre las muchas y muy deliciosas muchachas que alegraron la cena recordamos a las señoritas de Castro, García Sola, Anavitarte, Garnica, Lizaur, Aranda, Gómez Ruiz, Figueroa. Contreras, Alvarez Ossorio, Gener, Aguilera, Picardo, Aramburu, Abreu, Pérez Lila, Garnica y Lizaur.

Entre la gente seria recordamos a los señores de Pemán (don José María y don César), Ruiz Tagle, Picardo, marqueses de la Vega de la Sagra, Victor, marqueses de Salobral, Alvarez Ossorio y Bensusan, señora de Laroca, señora viuda de Contreras, señoras de Laroca, Miret, Aramburu (don Francisco), señora de Gómez Aramburu (don Miguel), y numerosas familias más y entre ellas varias de Jerez y San Fernando, y otras de la colonia veraniega qee se aloja en el hotal.

Hubo globos, trompetas y otras mil chucherías por el estilo.

La comida excelente como lo atestigua este menú:

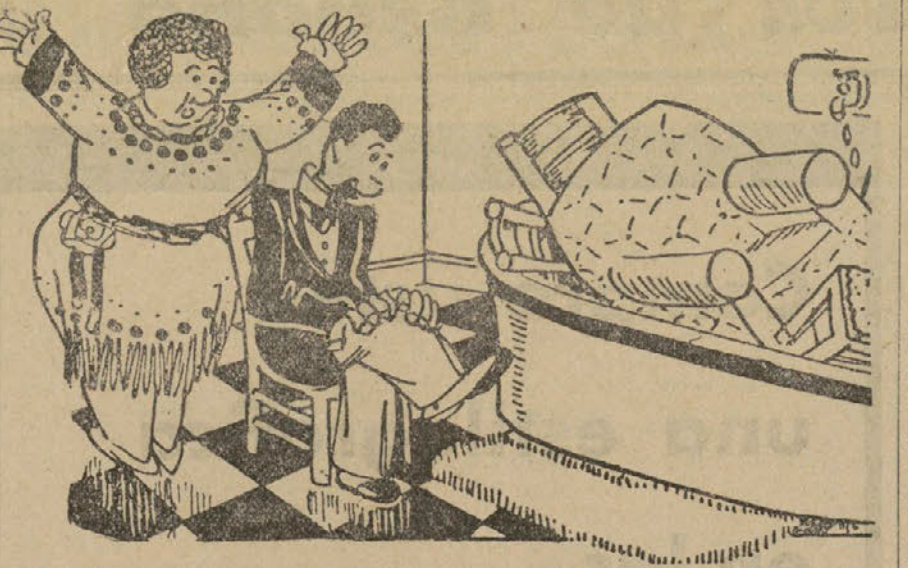
**Consommé double glacé**
**Filete de Sole Escorial**
**Tournedos a la Sarde**
**Guisantes a la Francesa**
**Pollos asados**
**Pommes Chipps**
**Ensalada de Berros**
**Bombe glacée au Curacao**
**Frutas**

Hasta la madrugada duró esta fiesta, que con justeza puede llevar el calificativo de maravillosa.

Además de la relación de familias alojadas en este hotel y que figuran en esta misma sección, hemos de anotar los nombres siguientes:

Familias de don Carlos Galán, y don José Pérez Giner y los señores don Enrique Guenies, don José María Cancelo, don Diego Torres, don Francisco Hinestrosa, don Miguel José Moreno, don Enrique Blanco, señor Gordon Monetony y don Blas Telio Reuter.

## Buscando una peseta



--ELLA.--¡Pero, hombre, por Dios; no te preocupes tanto ni amontones los muebles por buscar una peseta! Si en el Ayuntamiento tomaran las cosas como tú, ¡figúrate lo que hubieran amontonado por encontrar las que buscan!



## Fuegos artificiales

Programa de los que se quemarán esta noche a las 12 y 15 horas de la noche en el sitio conocido por el Campo de las Balas.

Primera parte. "Dos brillantes caprichos" de juego horizontal y con fajas de colores, terminando en una lluvia de estrellas doradas y detonantes.

2.ª "La capa de Venus", adornada con multitud de cintas de colores y despidiendo al final una hermosa lluvia de perlas y torbellino aéreo.

3.ª "Juego de cuatro flores", formando lindos dibujos con fajas de colores y finalizando con un espléndido sol de fuegos eléctricos.

4.ª Los signos aritméticos" juego de un capricho espiral y dos lindas esferas que giran dentro de un gran círculo de fuegos estrellados y terminando con una sorprendente cascada.

5.ª La bola mecánica", moviéndose sobre una gran plataforma adornada con varias luces y en dirección opuesta una magnífica cúpula dorada y adornada con brillantes colores.

6.ª "Gran cascata", con surtidor en la cúspide y montada con fuegos plateados de gran esplendor y luminosidad extraordinaria.

7.ª La lucha de arañas", gran pieza con cuatro ruedas guarnecidas de semicírculos luminosos formando varias patas de araña, que se persiguen unas con otras, finalizando en una gran alegoría.

8.ª "El firmamento", gran pieza con un magnífico juego de ocho estrellas que vuelan sobre un círculo de lluvia plateada y finalizando con una alegoría chinesca y variada.

9.ª "El vuelo de las mariposas", gran pieza fija de seis aspas con doce lindas mariposas eléctricas con brillantes efectos y finalizando con una alegoría de fuegos plateados.

10.ª "Gran corona celeste", dentro de la cual se mueven en dirección opuesta varios círculos de luces formando el arco iris y terminando con una preciosa corona de fuegos artificiales.

11.ª "El bombardeo", entre cuatro baterías de candelas romanas, despidiendo balas de colores y acompañado de nutridas detonaciones de artillería.

12.ª "Gran gloria giratoria", fuegos eléctricos y detonantes del más bello efecto que puede producirse en pirotecnia. A su terminación tiene trs cascadas chinescas con multitud de lluvias en colores variados.

BOUQUET FINAL

Sesenta cohetes voladores de honor con dos o tres tiros, luces de colores etcétera, etcétera.

Doce baterías volcánicas con disparos de morteros variados.

Dos bombas de gran calibre con lluvia eléctrica de oro.

Dos bombas o granadas de gran esplendor con fuegos eléctricos, lluvia de oro, mosaiques eléctricos, etc.

Una gran bomba con varias explosiones derramando lluvia de estrellas perlas luminosas, etc., etc.

Cuatro docenas de cohetes voladores de honor con dos tiros, luces de colores, bombas, etc., pero en surtido variado y con intérvalos.

Cuatro docenas de MARQUESES surtidos entre los de silbidos, escondido, roncadores, focos, lluvias, etc.

Dos docenas de cohetes reales de gran fantasía, surtidos entre las clases de locomotoras, oscilantes, estrellas, etc.

Una docena de cohetes IMPERIALES con potentes focos y de gran iluminación, constando de los varios modelos modernos.

Además para el anuncio de la función se quemarán fuegos aéreos e igualmente en el intermedio de las piezas.

## Del Magisterio

La naturaleza nos proporciona una piedra, si llega a manos de un artífice, será un diamante, pero si queda en poder de una persona que no sepa labrarla, será una simple piedra, sin valor alguno, nada más que una piedra.

Sirviéndonos del ejemplo anterior, comparemos la clase interina y propietaria del Magisterio. Somos dos diamantes, labrados por el mismo artífice, las Normales, de igual forma, de la misma extensión, tenemos el mismo valor, que al examinarse con una lupa de límpido cristal, ha de reconocerse la igualdad en mérito y brillo.

Sólo queremos demostrar el derecho que tienen los Maestros interinos para ser incluídos en el Escalafón del Magisterio Nacional, que llevaría a esta sufrida clase, la más necesitada de la Nación, tranquilidad que hoy no tiene peregrinando y sufriendo lo que no creemos necesario exponer. Tenemos un Título, exactamente igual, de suficiencia y capacidad demostrada como educadores de la infancia, llevando de uno a otro pueblo y de una a otra aldea, la enseñanza. ahorrando al Erario grandes sumas, por diferencia de sueldos con los propietarios, más de cuatro millones de pesetas anuales, y justo es, que por tales sacrificios y méritos en intachables servicios prestados, sean propuestos a la propiedad, que aceptada de buena fé, no se la da nada demás, creyendo cumplidos con exceso, los requisitos en que se fundaron para sostener la propiedad a sus iguales en deberes.

Los interinos con idénticos deberes que cumplir que los propietarios, perciben al actuar, el ridículo haber de cinco pesetas y céntimos diarios, haber muy por bajo en la actualidad, que al de barrenderos encargados en la limpieza pública, y aún hasta esta mezquindad se les quita, haciendo inútil su esfuerzo y la validez de un Título obtenido al amparo de una iey y con grandes privaciones.

Si el Sr. Ministro de Instrucción Pública, se fijase sólo en el dato apuntado por sus compañeros, seguramente, que conocedor a fondo de la cuestión, vería con cuán justa razón la clase pide el apoyo como compañeros y como la superior autoridad en el asunto. Sólo bastaría que haciendo caso omiso de informes que pueden ser o nó reales, se ajuste el fallo extrictamente en justicia. ¿No haría él lo mismo si se encontrase en caso idéntico? Creemos que sí, y en su rectitud y por pertenecer a la clase que le dá o mejor dicho tiene motivos para conocer la precaria situación porque atravesamos, esperamos una pronta y justa resolución en este asunto tan de justicia como humano.

MANUEL L. y GARCIA.

Cádiz 15 de Agosto de 1931.

## Comisaría del Arsenal de la Carraca

ANUNCIO

Dispuesto por la Junta de Gobierno de este Arsenal se saque a concurso el serviico que a continuación se detalla, se anuncia por el presente, para conocimiento de los que desen hacer proporsiciones, que hasta el 31 del mes actual, a las 11 horas, deben presentarlas al señor Comisario del mismo, con arrgelo a los pliegos de condiciones, a las horas hábiles de oficinas, acompañada de boceto de la lápida y una fotografía.

CONSTRUCCION Y COLOCACION EN EL PANTEON DE MARINOS ILUSTRES DE UNA MEDALLA O LAPIDA CONMEMORATIVA DEL NAVEGANTE MAGALLANES

Dichas obras están exceptuadas de las formalidades de subasta y concurso, y las proposiciones pueden ser o no aceptadas, sin ulteriores reclamaciones por parte de los interesados.

El pago de la inserción de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Arsenal de La Carraca 12 de Agosto de 1931.—Francisco Súnico.—Publíquese: José M.ª Gámez y Fossi.

## De los Aparejadores

Copia de la instancia que se ha presentado al Excmo. Ayuntamiento:

"Excma. Corporación Municipal.

Los que suscriben, Aparejadores Titulares de Obras, con el mayor respeto exponen:

Que en el uso de las facultades que le conceden varios R. D. y entre ellos el artículo primero del siguiente (de fecha 28 de marzo de 1919) que dice:

Art. 1.º LOS APAREJADORES CON TITULO SON LOS UNICOS AUXILIARES O AYUDANTES DE LOS ARQUITECTOS QUE, OFICIALMENTE, SE PODRAN RECONOCER COMO TALES, Y QUE, A LAS ORDENES DE ESTOS, EJECUTARAN LAS FUNCIONES QUE LES ENCOMIENDEN.

Sean respetados nuestros derechos en el concurso anunciado por este Excelentísimo Ayuntamiento, para proveer una plaza de delineante y para el nombramiento de Inspectores de Obras, por saber, muy a fondo, que existen algunos señores desempeñando dicho cargo sin estar en posesión del Título y algunos sin haber cursado por Academias autorizadas para poder poseerlo.

No tratamos molestar, ni con ello culpar a los señores Munícipes, el quebrantamiento de una superior disposición, sino a aquellos señores arquitetos, que guiados de un espíritu de favoritismo en nombrar Inspectores de Obras a individuos no facultados y en tratar de menospreciar nuestra profesión, que es la suya y rodearse de personal incompetente.

También veríamos con sumo agrado que el referido "concurso" de delineante fuese por conocimientos y ejercicios Teórico Prácticos en el que, algunos de los que suscribimos pudiera demostrar conocimientos, informes y algún certificado, lo que quizá no presentase el empleado eventual de este Ayuntamiento, cuando no ha visto de obra ni nada que se relacione con su profesión, más que lo que haya pasado por sus manos de pocos años a esta parte que entró en posesión provisional del cargo.

Es de notar Excma. Corporación, que la convocatoria para el concurso parece redactada "ad-hoc" para legalizar un regalo y no para cubrir una plaza en lícito concurso, donde con amplio espíritu democrático puedan concurrir, cuantos por sus conocimientos se crean en aptitud para desempeñar el cargo.

Al ser condición haber estado con señores arquitectos oficiales y no habiendo en la plaza más que los de esa Corporación y Diputación (por fallecimiento del señor Romero Barrero), imposibilitando a poder obtener certificaciones de éstos a excepción de uno, que es para quien se saca la plaza, puesto que no se hace mención de aquellos que no sean técnicos oficiales, pero que es indudable que son tan arquitectos como los oficiales y con más ancho campo de conocimientos y obras, que les da el tener que trabajar a particulares y empresas.

Debiendo advertir que tengan en cuenta el número crecido de profesionales sin ejercicio, lo mismo ahora que antes, que pueden poseer bastantes conocimientos por su larga práctica o bien porque sea hijo de las diferentes clases de trabajos, que en el ejercicio de su profesión sean de su competencia y que por lo tanto estamos bastante necesitados.

En virtud de lo expuesto y creyéndonos dentro de la más extricta justicia y con el derecho que todo ciudadano tiene para ejercitarla

SUPLICAMOS a la digna Corporación, sea anulada la convocatoria y nuevamente concursada, con un espíritu democrático e imparcial, que permita acudir a ella cuantos se crean con aptitud para ello, con lo que ganará la Excma. Corporacion.

Cádiz a 14 de Agosto de 1931.

Salud y República.

Manuel Herrero Egea, José Cano Soto y Francisco Cortés.

## El tiempo

*Tarifa ayer*

Presión 7597, viento nordeste bonancible, mar marejadilla, cielo cubierto, horizonte brumoso.

*En Cádiz ayer*

Barómetro 760-5. Termómetro 2? Sudeste. Cielo nuboso. Mar marejadilla.

## El festival taurino de anoche

DOS MAS QUE INGRESARAN EN EL MONTON DE LOS FRACASADOS

En medio de gran desanimación por la falta de concurrencia de público tuvo lugar el festival anunciado, lidiándose primeramente un becerro de don Antonio Torres, flacucho, que resultó bravo, al que no supo torear Chicuelín, por "mor" del "mieo"; en cambio Periñán logró darle unos lances con valentía que se aplaudieron. Banderilleado prontamente por Pacorro y Jarana, Chicuelín es toreado por el bravo animalito, al que pincha, unas veces huyendo y otras barrenando, echándose el astado de puro cansancio siendo ovacionado el bicho en el arrastre y pitado Chicuelín, que recibió un recado presidencial.

En segundo lugar salió un feo becerro de Marín, de pelo jabonero, que parecía un perro de aguas. Periñán al lancear sufre un volteo con deterioro del pantalón; muy valiente y consintiendo al manso, consigue dar algunos pases buenos que se jalean, para un buen pinchazo, otro al encuentro y una corta que basta. Ovación y vuelta al ruedo.

Y sale el tercero: una cabrilla. Diego de la Cruz al pretenedr torear de capa, es suspendido por la res, que no tiene poder para voltearlo; también el bicho es manso como su anterior hermano. De la cruz, después de dar varios pases de la bandera, o sea a todo trapo, larga varias estocadas imaginarias, cayendo el acero en el suelo, pinchazos en la barriga testuz y otras partes y, por último, después de oir los tres trompetazos, vé salir los mansos que se llevan al "petit" animalito.

Seguidamente se dió suelta de los cajones a la novillada de don Esteban González, que está muy gorda, aunque aliviada de cabeza, pero que en general ha gustado mucho su presentación.

DON SENSATO

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

COMITE DE SALINAS

En el salón-biblioteca del Ayuntamiento, tuvo ayer tarde lugar la reunión del Comité interlocal de Salinas, tomando posesión de sus respectivos cargos de presidente y vicepresidente los señores Togores y Casanova.

NECROLOGIA

Dejó ayer tarde de existir, nuestro antiguo amigo D. José María Pery Rebollo, comandante de ejército en situación de retirado.

A su respetable y distinguida familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

RESTABLECIDO

Salió a la calle bastante mejorado de la enfermedad que durante varios días le ha retenido en cama, D. Manuel Rodríguez Benedicto, antiguo empleado de las oficinas de la Compañía de Tranvía.

TEMPORADA

Pasa temporada en ésta, la arrogante señora doña María Ratto, esposa del distinguido jefe de Marina y conocido escritor D. Pedro Ristori Montojo.

CONFERENCIA

A las once de mañana Domingo, en el amplio local del Cine Salón, dará una conferencia, el diputado a Cortes, miembro del partido socialista D. Antonio Roma Rubíes, disertando sobre interesante tema.

Agradecemos la atenta invitación recibida para este acto.

BAUTIZO

En la parroquia castrense de esta Base Naval, recibió en la mañana de hoy, las aguas bautismales, el hermoso niño, dado ayer a luz, por la distinguida señora doña Emma Ristori Montojo, esposa del ilustrado capitán de corbeta D. José García de Lomas Barragina, tercer comandante del crucero «República».

Fué apadrinado el nuevo cristiano, por su tío don Miguel García de Lomas, representado por su hermano don Juan, y por la esposa del primero, doña Carola Muñoz Sánchez, imponiéndosele el nombre de Miguel.

SESIONES MUNICIPALES

Con mayor número de señores concejales que de ordinario, de segunda citación, celebró anoche sesión la Corporación municipal bajo la presidencia del Alcalde propietario señor Quevedo.

A petición del interesado le fué concedido un mes de licencia al concejal socialista D. Salvador Romero Estrada.

El concejal señor Collantes dió lectura a un expuesto por el que protesta enérgicamente del abuso de mendicidad que realizan vagos y maleantes.

A continuación lee otro expuesto, en el que también hace constar su protesta por la aseveración que un periodista de la capital pone en labios del Subsecretario de Marina, Sr. Varela, con ocasión de la entrevista con éste celebrada, de que el señor Ministro se extrañara de no recibir respuesta al telegrama que envió a este Ayuntamiento contestando a otro dirijido por la Alcaldía en relación con asuntos de interés para la ciudad.

Manifestado por el Sr. Alcalde-presidente que el referido despacho no tenía respuesta, el citado concejal mantuvo su protesta porque desde las columnas de un periódico se ponga en duda los más elementales deberes de urbanidad de este Ayuntamiento.

La última parte de la sesión la dedicó el alcalde Sr. Moreno a dar cuenta a la Corporación del resultado de sus gestiones en Madrid en unión de los señores Gobernador civil y diputados por la provincia, haciendo constar la deferente acogida que obtuvieron en cuantas dependencias recorrieron.

La citada autoridad local expuso la favorable impresión que ha podido recoger sobre la edificación de un nuevo local adecuado para todos los servicios postales y telegráficos, transformación de la calle de la Constitución, instalación de un campo de aterrizaje para el ejército y otros asuntos de verdadero interés,

El Sr. Alcalde fué muy felicitado, concediéndosele un voto de gracias por los resultados conseguidos.

A continuación se celebró sesión extraordinaria para designar dos señores concejales que en representación del Ayuntamiento formasen parte de la comisión especial gestora creada por el Ministerio del trabajo y previsión, para la formación de bolsas de trabajos y censo de obreros parados, siendo nombrados por unanimidad los señores D. Juan Romero y D. Diego Berraquero.

VIAJEROS

Marcharon a Madrid y San Sebastián los señores Vázquez Tinoco (don Manuel), empleado de la Gerencia de la Constructora Naval.

—Estuvieron ayer en ésta el ingeniero de la Compañía Sevillana de Electricidad don Federico Beerli y su distinguida esposa.

—Marchó a Madrid don Fernando Espin Peñas.

DE FUTBOL

Mañana se celebrará un partido de futbol entre los equipos «Athletic F. C.» y el «Politecnia F. C.», disputándose una copa de plata donada por el presidente del «San Fernando F. C.», don José López Ruiz.

ESCUELA DE TRABAJO

El Patronato local de Formación Profesional ha celebrado sesión extraordinaria para conocer los nombramientos de los vocales representantes de los Municipios de San Fernando, Vejer y Puerto Real y de la Diputación provincial, y elegir los que deberían ocupar los cargos de presidente y vicepresidente, siendo designados para los mismos los señores don Antonio Díaz Benítez y don Juan Romero García, respectivamente.

GARCIA BOZANO.

15-8-31.

## Pto. de Sta. María

SENTIDO FALLECIMIENTO

Ha dejado de existir tras larga y penosa enfermedad, sobrellevada con gran resignación cristiana, la señora D.ª Matilde Mesa Gutiérrez (q. s. g. g.) esposa que fué de don Mariano Cantera Morales, habiendo sido su fallecimiento generalmente sentido.

Descanse en paz y reciba su viudo e hijos nuestro más sentido pésame que hacemos extensivo a la demás familia de dicha finada señora y muy en particular a sus hermanos D. Francisco y D. José, queridos amigos nuestros.

LESIONADO POR UN AUTOMOVIL

En el Hospital municipal ha sido asistido de erosiones y contusiones en el antebrazo izquierdo José García Hernández, que le fueron producidas al caer sobre una de las ruedas del auto matrícula C. A. 3065, estando éste en marcha.

A ASTORGA

Marchó a dicha población a cuya guarnición ha sido destinado, el teniente de infantería D. Enrique Martín,

A SEVILLA

En disfrute de permiso ha marchado a dicha capital, el Juez de 1.ª Instancia D. Cristino Sánchez Moreno.

NO LLEGA A EFECTUARSE LA HUELGA DE OBREROS PANADEROS.

Próxima la fecha en que irían a la huelga los obreros panaderos, ha quedado ésta sin efecto, pues si bien no ha aceptado el patrono causa del acuerdo adoptado, lo propuesto por la sociedad, ha determinado dicho industrial el cierre de su industria, con lo que desaparece la causa motivo de la determinación acordada por los obreros.

## Jerez de la Frontera

LLEGADA DEL ALCALDE Y OTROS DIPUTADOS

En el expreso regresaron de Madrid el alcalde don Manuel Moreno Mendoza y los diputados a Cortes por esta circunscripción, don Antonio Roma Rubies y don Fermín Aranda y Fernández Caballero.

DE LOS ACCIDENTES DEL MIERCOLES

Después de practicada la diligencia de autopsia, ha recibildo sepultura el cadáver del infortunado joven don Antonio Contreras Caravaca, que fué atropellado por un coche de viajeros.

El capitán de Infantería don Manuel Díaz Criado, continúa en el mismo estado de gravedad.

Mejora de sus lesiones el teniente de Intendencia don Luis Rodríguez Sastre.

Celebraremos la total curación de los lesionados.

UNA CONFERENCIA

Hoy, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar una conferencia en el Salón Jerez por el presidente de la Juventud Republicana, de Jerez, y secretario político del gobernador civil, don José Moreno Gallegos.

Agradecemos la invitación que hemos recibido.

OTRA CONFERENCIA

Esta noche, a las nueve, y en el local de la Agrupación Socialista, dará su anunciada conferencia el diputado a Cortes socialista por esta circunscripción, don Antonio Roma.

Dicha conferencia versará sobre el tema "El momento político".

PARTIDO DE POLO EN BICICLETA

Ayer tarde, a las tres y media, tuvo lugar en el "Stadium González Byass" un partido de polo en bicicleta entre el equipo local y otro de Gibraltar.

DESTINO

Ha sido destinado al Depósito de Recría y Doma, el capitán de Caballería don Antonio Linares Aparicio.

EL CORRESPONSAL

## Galicia católica

Vigo, la magnífica ciudad gallega ha roto la cobardía manifestada en estos tiempos por los elementos titulados católicos y ha celebrado con toda solemnidad la procesión del Cristo de la Victoria, a la cual no han asistido las representaciones oficiales de años anteriores: y a decir verdad, creo que no ha perdido la procesión por la no asistencia de algunos señores que más iban a ser vistos y cambiar saludos con o conocidos que presenciaban la procesión, que a acompañar a la imágen por espiritualidad y que en la mayor parte de las veces no serían capaces de defenderla personalmente exponiéndose un poco, (para lo cual, dirían ellos; para eso viene la Guardia civil).

Nada ha perdido la procesión con que no haya ido un acompañamiento supérfluo, adornado con plumas que engañarían a los de acá abajo, y que seguramente por eso quien todo lo puede, ha dispuesto dicha supresión. La procesión ha recorrido su itinerario sin que nadie haya osado deslucirla, pues bastó que fueran a ella los acompañantes dispuestos a evitarlo,

Y es, que es preferible menos y verdad, a muchos y que lo tomen como espectáculo de turno: por eso sobran sin duda en las Iglesias cuantos asisten y se dedican a cuchichear en absoluto en vez de tener en esos momentos el recogimiento y respeto que debe tenerse en la casa de Dios, pero los que asisten a ella, deben ir con la misma disposición que llevaban cuantos acompañaron al Cristo de la Victoria en Vigo.

No creo que consista la religión en mucho aparentar, poco cumplir y tener mucha cobardía.

Cádiz 14 de 8 del 31.

JUAN DEL CASTILLO



## El financiero

Hé aquí el sumario del número 1584 de esta importante Revista semanal de Madrid, correspondiente al día 7 de Agosto de 1931.

Temas trascendentales, Banca y crédito, por J. G. Ceballos Teresí.—Crónica financiera semanal, por J. G. Aguirre Ceballos. — Comentarios al día. Política económica. — Asesoramiento pintoresco,—La última declaración y la última nota del Ministro de Hacienda. Festejos y asesoramientos exóticos.— Las fuerzas vivas españolas ante la crisis monetaria y de la economía.— Ante la crisis económica de España. — La formación de Censos obreros y bolsas de paro.— Mientras llegan los técnicos.— La situación financiera en Italia. — Previsión: La Mundial. Notas varias. — Nuevas normas para la compraventa de trigos.—El problema del cambio y el Banco de España. —¿Index Number.—Mercado de fletes. — Mercados monetarios.—Bolsas y valores extranjeros.— Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendiluce.—Bolsa de Madrid, por M. Martínez Barragán. — Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana: El caso histórico de un Ministro de Hacienda de incompetencia y desgaire sin igual. El plebiscito del Estatuto catalán y la gravísima amenaza de su contenido social. Notas varias.— Mercados, Agricultura y Ganadería: Advertencia. Notas varias. Ferrocarriles: Notas varias.—Pesca y Conservas: Problemas de la pesca, por Angel Bernárdez. La pesca en España. La pesca en el extranjero. Información general. — Aduanas, Aranceles y asuntos comerciales: Notas varias. — Importación y Exportación; Notas varias: De todas partes. — Balances: Banco de España, Banco Central y principales Institutos de emisión extranjeros.—Suplemento de cotizaciones bursátiles españolas y extranjeras, Juntas, Sorteos, Dividendos y Cupones, Subastas y Concursos.

## Otra muestra de impiedad

El Ayuntamiento de Cuenca, suprime la ofrenda anual a la Virgen de las Nieves.

Así con un rasgo republicano-caciquil, ha sido suprimida una antiquísima costumbre que contaba más de cuatro siglos de existencia — venía efectuándose desde 1492—por encima de los católicos sentimientos de la ciudad y las leyes inmutables de la gratitud.

En el año 1492, el azote de la peste conmovía la población de Cuenca, que agotada en sus materiales e insuficientes recursos, acudió a la suprema misericordia de la Virgen de las Nieves, viéndose por completo inmunizada la ciudad de la apocalística enfermedad: desde entonces, la gratitud de un pueblo prometió una anual ofrenda a su patrona, sin pensar que la variación de un régimen torciera el recto camino del agradecimiento; más hé aquí que no ha ocurrido como fundadamente pensaban y el actual ayuntamiento—que en otra ocasión se mostraría cortés y agradecido—ha suprimido de una plumada, un acto que de no estar dedicado a la Santísima Virgen, no hubiera atraído la supresión por parte de los modernos ediles.

¡Hé aquí el peligro! Estos son los verdaderos enemigos de la República; que no tan impunemente se destrozan los sentimientos religiosos de un pueblo.

Los que creen que la República es desorden y anarquía, los que piensan que es abolición de la propiedad y de la riqueza, los que se figuran que la material variación de un régimen el exterminio de la Iglesia católica, la inmortal iglesia que cuenta XX siglos de existencia y que perdurará durante el transcurso de ellos; esos son los enemigos de la República, esos son los que trabajan por su caída, porque siembran vientos... y la cosecha no vendrá hoy ni mañana, pero vendrá y representará los acumulados agravios de una nación, los odios rebosantes de un pueblo que es muy difícil de contener cuando está embravecido y que se lanzará contra los que pretenden por la simple venida de su República, abolir hasta el innato sentimiento de gratitud humana.

GERARDO ROQUER Y PAZ.

## Marina

El "Diario Oficial" publica relación de las disposiciones dictadas sobre retiros por el Ministerio del ramo.

Dispone que el capiteán de corbeta don Juan Fiol y de la Torre pase agregado a la Dirección General de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas.

—Se dispone que el primer condestable don Francisco Sánchez Rodríguez, embarcado en el destructor "José Luis Díez", sea relevado por el de igual empleo don Manuel Fando del Río.

—Le ha sido denegado el reingreso en el Cuerpo al ex-segundo torpedista eléctricista don Manuel Vilar Guerrero.

—Resolviendo consulta del vicealmirante de la Base Naval de Cartagena, aclara la disposición referente al distintivo fijado para la clase de tropa de Infantería de Marina.





punto estratégico, situado en el centro del concejo, don Lesmes hacía constantes correrías por todo él, dejando a los hombres, pero no perdonando hembra alguna, ni por fea ni por vieja. Nadie conoció jamás un caballo de tan buena boca. Si se pudiesen poner en ristra las víctimas de sus hechizos, impondrían terror por la calidad tanto como por la cantidad. Hay que hacerle justicia, sin embargo; nunca había atacado las plazas de sus pares, esto es, de los hidalgos de Labiana. Solamente a las del paisanaje llevaba la ruina y desvastación. Por eso quizá disfrutaba aún de la luz del sol, tan cara a los mortales.

Todos estos señores y los demás que se sentaban a la mesa del capitán compartían las ideas del joven Antero. Todos creían que Labiana, por el número y riqueza de sus minas de carbón, se hallaba destinada a representar pronto un papel importante, no sólo en la provincia, sino en la región cantábrica. Deseaban que aquellos tesoros subterráneos saliesen pronto a luz; estaban ávidos de que en la Pola, capital del concejo y partido judicial, se introdujesen reformas y mejoras que la hiciesen competir dignamente con Sama, capital del vecino concejo de Langreo. En Sama se encendían por la noche los faroles de petróleo para alumbrar a los transeúntes. En la Pola ni soñarlo siquiera. En Sama se comía carne fresca todos los días. En la Pola, salada todo el año, excepto cuando algún vecino se le antojaba sacrificar una res y vender una parte de ella. En Sama había ya un "café" con mesas de mármol. En la Pola sólo algunas tabernas indecorosas. Por último, y esto era lo que causaba más admiración y envidia entre nosotros, en Sama se había abierto recientemente nada menos que un paseo con docena y media de castaños de Indias puestos en dos filas y ocho o diez bancos de madera pintados de verde, donde los "particulares" se repantigaban todos los días para leer las gacetas de Madrid. Para llegar a tal grado de civilización era necesario que los labianeses "aunaran" sus esfuerzos. Esto se repetía sin cesar en la Pola.

Los únicos que en aquella tertulia pensaban mal de las minas y no ansiaban las reformas, a más del capitán, eran su primo César, el señor de las Matas de Arbín y el párroco don Prisco. El primero, por su espíritu clásico y temperamento dórico; el segundo, porque era un gran filósofo. Don Prisco sólo hallaba dos cosas dignas de atención: el cielo estrellado y la "brisca". En consecuencia, o rezando o jugando: esta era su vida. Todo lo demás estaba comprendido en dos palabras, las predilectas, quizá las únicas que salían claras de los labios de aquel hombre memorable: "¡Miseria humana!" Estos eran los dos vocablos que abrazaban la creación entera y sus múltiples relaciones. Unas veces proferidas con admiración, otras con lástima, otras con resignación o con ironía o con desdén, según las circunstancias, para todos los casos servían por espinosos que fueran. Cuando algún feligrés venía a contarle una lástima o exponerle quejas de su mujer o de sus hijos, un murmullo ronco



V

### LA ROMERIA DEL CARMEN

En la pomarada del capitán, debajo de los árboles, se había colocado una mesa a la cual se sentaban hasta una docena de comensales. Procedían casi todos de la Pola. Sin embargo, había un ingeniero de Madrid y un químico belga. Pocos días hacía que habían llegado a Labiana para dirigir los trabajos de las minas recién abiertas sobre la aldea de Carrio. Los había acompañado a Entralgo y los había presentado a don Félix su sobrino Antero, promovedor incansable de los intereses de aquella región y apóstol elocuente del progreso. Recibiólos el señor Ramírez del Valle con afable hospitalidad y les invitó a su mesa, pero no sintió alegría de verlos. Ya sabemos que su corazón no estaba abierto a la influencia de las maravillas industriales.

Antero era un joven de carácter franco y fisonomía simpática, locuaz, ilustrado, arrogante. Se había recibido de licenciado en Derecho hacía pocos años. No diremos que se creyese un genio, pero sí estaba seguro de que podía competir con los jóvenes más distinguidos de la provincia. En cuanto a su valle natal, ningún otro osaba hablar de política y literatura delante de él. Conocía bien la historia de la revolución francesa, especialmente la de los Girondinos; estaba versado en Economía política, había leído la "Profesión de fe del siglo XIX", de Pelletan, algunos versos de Víctor Hugo y tres volúmenes de la "Historia Universal", de César Cantú. Además, cuando se hallaba entre amigos de confianza, osaba poner algunos reparos al texto de las Sagradas Escrituras, en el cual encontraba ciertas contradicciones de bulto. Hasta se decía que en cierta ocasión, de sobremesa con varios sacerdotes, los había puesto en grave aprieto hablando del Génesis. Por estas razones, y otras que omito, Antero Ramírez era lo que pudiera llamarse un gran hombre regional.

Sin embargo, don Félix no le reconocía de buen grado sus cualidades sobresalientes. Entre tío y sobrino existía una disimulada antipatía, que a veces no se disimulaba. Antero pensaba que su tío era una buena persona, un militar valiente, pero algo "arrimado a la cola". Don Félix consideraba a su sobrino, a pesar de los triunfos académicos que ostentaba, como un joven superficial, uno de tantos abogados charlatanes como producía la Universidad de Oviedo. ¡Qué diferencia entre estos mocosos que hablaban de todo con impertinente suficiencia y aquellos varones antiguos, como su primo César, tan reposados, tan profundos, tan macizos!

Estaban allí también el alcalde, hombre de mediana edad, afable y alegre, que solía decir frases chistosas y reía con ellas hasta toser y tosía hasta reventar. El recaudador, bilioso, taciturno, lleno de prudencia, excepto cuando bebía más de veinte vasos de sidra. Al beber el veintiuno comenzaba a recordar sus

**Precios de suscripción**

Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

AGOSTO 16 DOMINGO

## Característica de las carreteras de España

La Guía Internacional de las carreteras de España y Portugal que en breve verá la luz, no será una guía más ni un anuario. Será una única guía del automovilista, por ser la única que se habrá publicado en España, haciendo digno pendant con la riqueza de magníficas carreteras que poseemos en la actualidad.

Será la mejor que la mejor extrangera. Esta afirmación que pudiera ser petulancia, es tan solo un reflejo de la realidad. Sólo diremos que la guía más completa que se ha publicado hasta la fecha "no contiene más allá" de 900 poblaciones de España. En la Guía Internacional se hallan descritas más de 14.000.

La Guía Internacional consta de 4 factores: 1)—El Libro o Guía. 2)—La colección de Mapas. 3)—El Portamapas.—4)—El Mapa de consultas.

Vamos ver someramente las características de cada uno de estos tres elementos.

El Libro o Guía: En el mismo se hallarán descritos todos los pueblos de España y Portugal a los que puede llegarse en auto. Al lado de cada pueblo habrá todos los datos de kilómetros y con sugestivos signos convencionales si tiene teléfono, telégrafo, servicio médico farmacéutico, cuál es la altura sobre el nivel del mar, garages y talleres de reparaciones con sus direcciones, hoteles, fondas o posadas recomendables en cada localidad con la dirección precio y detalles complementarios como cuartos de baño, calefacción, etc., etcétera. Se describen además las carreteras que lo cruzan, haciendo constar si algo en la localidad que pueda interesar al tourista (monumentos, panoramas, curiosidades, etc.) Contendrá además una bien combinada lista de itinerarios o rutas nacionales.

Los pueblos a los que no puede llegarse en automóvil también figurarán en la guía haciendo constar cuál es el pueblo más próximo que tiene acceso a la carretera.

Además,—y esta es la característica que ha sido objeto de petente de la "Guía Internacional"— al lado de cada población, figura el número del Mapa donde se encuentra el número del Cuadro del Mapa para facilitar la rapidez en la busca. Todas ls hojs del libro nos dice en qué mapa se encuentra de los 14 que forma la colección. Es más: nos indica en qué cuadro del mapa, toda vez que el mapa está dividido en 14 cuadros. Así mientras en cualquier otra guía deben repasarse todos los mapas, en ésta basta concentrar la vista y la atención sobre pocos centímetros cuadrados para hallar enseguida el pueblo que se busque.

La Colección de Mapas será algo definitivo. La única guía de España y Portugal que pudiéramos decir existe en la actualidad es una extranjera que aunque admirablemente bien hecha, por no haber renovado las piedras litográficas a compás de la rápida y fantástica renovación que han sufrido nuestras carreteras en pocos años, tiene errores y omisiones fácilmente explicables. Nuestros Mapas no pueden tener estos defectos por estar encomendados a personal ténico y basados en la cotidiana realidad que nos facilitan en Obras públicas y en las Diputaciones.

En cuanto a su edici-n hecha con pulcritud y mirada hasta la exageración no tiene porqué envidiar nada a ninguna otra. En los Mapas y a varios colores hay expresados con sugestivos signos todo cuanto pudiera desear el más exígente turista. Clase de las carreteras, puntos de vistas panorámicos, cuestas y descensos, sitios peligrosos y muy peligrosos, fronteras límites de provincias ríos, líneas férreas, estaciones y apeaderos, pasos interiores y superiores y a nivel, líneas aéreas, aerodromos, iglesias y capillas interesantes, ruinas, curiosidades, faros, castillos, barcas para transportar autos, fuertes, aduade Espaa, Francia y Portugal, una intens red de kilometraje parcial y total entre pueblos y puntos diversos, célebres lugares de turismo, albergues en la carretera, paradores y hosterías del Patronato Nacional de Turismo. etc., etc.

Como queda dicho constará de 14 Mapas (todos juntos formarán el mapa completo de España y Portugal) estando dividido cada Mapa en 14 cuadros dibujados, lo que facilita de forma extraordinaria la rapidez en la busca de cualquier pueblo o ciudad.

de toda España y Portugal que va

El Mapa de Consulta: Es el general plegado en la última cubierta del libro. Con él a la vista se saben los Mapas que hay que sacar de la colección de 14 para realizar cualquier viaje.

El portamapas: Constituye el suplemento de la Guía: es de papel celofana, de tamaño muy práctico (cabe en el bolsillo de la americana y permite al turista salir de excursión sin la pesadilla que constituye tener que ir desenvolviendo voluminosas cartas en plena ruta. Por este sistema se facilita de una manera extraordinaria la orientación, porque a través del papel de celofana se tiene siempre a la vista las carrteras y sus incidencias.

Para más detalles e informes:

Publicitas S. A.—Sagasta 5 y San Pedro.—Cádiz.



## Guía del turista

**Oficina de Información oucial del Patronato Nacional del Turismo.** (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria. Teléfono núm. 1313). — En esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades, en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

**MONUMENTOS Y MUSEOS.** -- **La Catedral.** — Dentro de ella las Capillas, cuadros, tesoro (Custodias y ostensorios valiosos y cripta). Horas de visita, de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro, a voluntad.

**Iglesia de San Felipe Neri. (Monumento Nacional.) Plaza de San Felipe Neri.** En su recinto se celebró la reunión de Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución política de la Monarquía Española. (Cuadros de la Concepción, de Murillo.) Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

**Convento de Capuchinos. - Campo Sur.** — Cuadros de Murillo. Horas de visita: De 9 a 19. Entrada: Limosna en el cepillo.

**Museo Arqueológico. - Calle Isaac Peral.** — Restos y Sacórfago Antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: Días laborables, de 10 a 15, y festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Museo de Bellas Artes. - Plaza de Minas.**—Valiosos cuadros de Murillo y de otros; colección, Zurbarán. Horas de visita: Días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada, 1 peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Museo Iconográfico. - Calle Santa Inés.** Horas de visita: De 11 a 17. Entrada gratuita.

**Hospital de Mujeres. - Calle Obispo Calvo y Valero.**—Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

TUMBAS PRERROMANAS (FENICIAS).—A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril. Declarado Monumento Nacional. Horas de visita: durante todo el día. Entrada gratuita.

TORRE DE TAVIRA (O DEL VIGIA).—Calle Marqués del Real Tesoro. Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: Gratificación a voluntad en la portería.

CORREOS Y TELEGRAFOS. - Correos.—Plaza de las Flores.

TELEFRAGOS.—Edificio de la Casa Correos y en la Alameda de Apodaca.

TELEFONOS.—Calle Duque de Tetuán (Ancha). Sucursal: Muelle Victoria.

EXCURSIONES INTERESANTES.—San Fernando, Panteón de Marinos Ilustres, Observatorio Astronómico; Puerto Real y Puerto de Santa María, Castillo de San Marcos. Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez; Jerez de la Frontera, Alcázar, Cartuja y bodegas; Sanlúcar de Barrameda, Iglesia Mayor (pórtico muzárabe), castillo, playa y bodegas; Arcos de la Frontera (típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda), Algeciras, Tarifa, Gibraltar y Ronda.

HORARIO DE TRENES.—Correo (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida, 7; llegada, 22. Omnibus a Sevilla (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida Cádiz, 8,45; llegada a Cádiz, 19,35 (este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada). Mixto (1.ª, 2.ª y 3.ª): salida, 13, 30; llegada, 11,45. Expreso (1.ª y butaca; lleva 3.ª solamente hasta la estación de San Jerónimo (Sevilla): salida, 17,50; llegada, 12,45. Coches camas a Madrid, los martes, viernes y domingos. Subagencia de los coches camas, "Hotel de Francia".

TARIFA DE CARRUAJES. - Coches. Precios: 1'50 y 3'00 pesetas por carrera; y 3 y 5 pesetas hora respectivamente para coches de uno y dos caballos.

TARIFA DE CARRUAJES.—Taxis.—Precios: 0,75 y 1 peseta por kilómetro en carretera; pesetas 10 y 15 por hora para coches de 5 y 7 plazas, respectivamente.

Paseo por la Bahía.—Con los vaporcitos que hacen el servicio entre Cádiz y Puerto de Santa María y Puerto Real.

AUTOBUSES.—Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda, San Fernando.

VAPORES. — Compañía Trasatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Trasmediterránea, calle Isaac Peral, 24. Vapores Ibarra, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navigazione Generale Italiana, Isaac Peral, 29.



## Oficinas públicas

Gobierno Civil (Casa Aduana): de 9 a 14.

Inspección Provincial de Sanidad (Casa Aduana): de 9 a 14.

Delegación de Hacienda (Casa Aduana) de 9 a 14.

Aduana (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Muelle): de 9 a 12 y de 14'30 a 17'30.

Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.

Catastro Urbano (Fernando G. de Arboleya, 1): de 9 a 14.

Catástro Rústico (Fernando G. de Arboleya, 27): de 9 a 14.

Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.

Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.

Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.

Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.

Jefatura de Montes (San José 8, 3.º): de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (A. López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17.

Inspección de Emigración (Casa Aduana) de 9 a 14.

Fecultad de Medicina (P. Falla): de 11 a 12.

Instituto de Segunda Enseñanza (Riego, 23): de 11 a 13.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.

Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.

Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.

Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.

Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. Viesca, 6): de 9 a 14.

Gobierno Militar: de 10 a 14.

Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.

Audiencia: de 10 a 14.

Juzgados Municipales (San Francisco, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.

Contaduría Catedral: de 9 a 11.

Obispado: de 11 a 13.

Provisorato (San Francisco, 11): de 10 a 13.

Estadística (D. Tetuán, 25): de 9 a 14.

CORREOS

Horas de servico de imposiciones, de 9 a 11.

Reintegros, de 11 a 12, los días laborables.

Dias festivos, imposiciones: de 9 a 10.

Reintegros de 10 a 11.

Giro Postal, imposiciones: de 9 a 12.

Pagos: de 10 a 14.

Dias festivos de 9 a 11.

Los domingos no hay servicio.

Los servicios del Retiro Obrero, se realizarán:

Recogida de impresos: de 8 a 19.

Horas de lista: de 9 a 17.

Horas de Certificados: de 9 a 11 y de 14 a 15.

Cartería de 4'30 a 5'30.

Los domingos y días festivos: de 9 a 11 y de 14 a 14'30.

El servicio del Retiro Obrero se realizará conjuntamente con las imposiciones de la Caja Postal.

TELEGRAFOS

Central (Alameda de Apodaca, 20): Servicio permanente.

Giros: Imposiciones y pagos de 8 a 21.

Servicio de abono de telegramas por teléfono de 8 a 21.

Sucursal, Palacio de Comunicaciones (Plaza de Guerra Jimenez) (Planta baja, Ventanillas de la izquierda).

Servicio de admisión de toda clase de telegramas: de 8 a 24.

Imposiciones y pagos de giros: de 8 a 21.

SANIDAD MARITIMA

Todos los días laborables.

Admisión de buques y reconocimiento de pasaje: de 9 a 13.

Servicios de Oficinas: de 9 a 13 y de 15 a 16.

Despacho de buques: de 9 a 13.

Asistencia de heridos y enfermos, vacunaciones: de 11 a 13.

Reconocimiento de sustancias alimenticias: de 10 a 13.

Laboratorio: de 15 a 16.

Reconocimiento de tripulaciones: de 12 a 15.

ESTACION FERROCARRIL

Billetes kilométricos: de 8 a 13.

Pequeña y gran velocidad: de 8 a 12 y de 14 a 18.

El despacho de equipajes, inmediatamente después de la llegada de viajeros.

En la consigna pueden dejarse depositados equipajes a la llegada de los trenes para retirarlos a partir de una hora antes de la salida de los trenes, abonando 0'10 por bulto y día.

En esta oficina se puede hacer el seguro de equipajes mediante el abono de la prima correspondiente.

OFICINAS CONSULARES

Liberia.—Sagasta, 29.
Panamá.—Sagasta, 29.
Suecia.—Buenos Aires, 4.
Dinamarca.—Buenos Aires, 4.
Cuba.—Sagasta, 33.
Grecia.—R. de la Viesca, 1.
Ecuador.—Duque de Tetuán, 20.
Filandia.—I. Peral, 29.
Noruega.—Fermín Salvochea, 4.
Perú.—Ahumada, 5.
Finlandia.—I. Peral, 29.
Guatemala.—Benjumeda, 6.
Inglaterra.—Isaac Peral, 17.
Haití.—Rafael de la Viesca, 1.
Paraguay.—Rubio y Diaz, 1.
Italia.—Argüelles, 6.
República Dominicana.—Benjumeda, 6.
Honduras.—D. de Tetuán, 35.
Paises Bajos.—Fermín Salvochea, 4.
Costa-Rica.—Alameda, 17 y 18.
Uruguay.—Ahumada, 1.
Portugal.—Adriano, 60.
EE. UU. do Brasil.—Zaragoza, 5.
Argentina.—Vea-Murguía, 40. Horas de oficina de 11 a 13 y de 15 a 17.
Bélgica.—Isaac Peral, 29.
Alemania.—Isaac Peral, 9.
EE. UU. de México.—F. G. de Arboleya, 27.
Nicaragua.—San Miguel, 8.
EE. UU. de Venezuela.—Buenos Aires, 3.
Bolivia.—Antonio López, 16.
Chile.—S. Moret, 1.
Colombia.—Isaac Peral 14 y 15.
El Salvador.—Antonio López, 3.
Uruguay.—San Pedro, 22.
Honduras, vice cónsul.—Duque de la Victoria, 7.



triunfos universitarios, los sobresalientes que le habían dado en Derecho canónico y Disciplina eclesiástica, el "accésit" que había ganado en la Licenciatura con notoria injusticia, pues nadie dudaba que merecía el premio (uno de los jueces se había negado a firmar el acta considerándolo así). Al pasar de treinta venían a su memoria las imágenes flotantes de las mujeres que había seducido y se extasiaba recordando los dulces pormenores de sus amoríos; una de aquellas mujeres abandonadas se hallaba a la hora presente en un convento; otra se había tragado una caja de fósforos. Por último, cuando introducía en su estómago más de cuarenta vasos se iniciaba el período del heroísmo. El recaudador resultaba entonces, a pesar de su pecho hundido y escuálidas piernas, un hombre terrible, un ser cruel que había pasado su juventud hinchando las narices a sus condiscípulos y apaleando a los serenos; el terror de la ciudad de Oviedo, donde había quedado memoria perdurable de sus proezas. Felizmente para él (porque en tales ocasiones se hacía impertinente y agresivo y solía encontrarse con alguna bofetada), llegaba pocas veces a cifra tan elevada. Una gastralgia crónica le obligaba, mal de su agrado, a mantenerse en la sobriedad y moderación.

El escribano don Casiano no padecía ninguna clase de gastralgia ni aguda ni crónica. Por eso no se creía en el caso de usar de la moderación del recaudador. Bebía como un buey y orinaba como otro buey y tenía un vientre mayor que el de dos bueyes reunidos. Por su complexión ciclópea, por su faz de escarlata, la fuerza de sus jugos digestivos y la eterna risa que brotaba de su pecho como un torrente que se despeña, pertenecía a otra edad remota, no a la presente. Era digno de sentarse en algún festín pelásgico o cuando menos de asistir a la famosa hecatombe que Néstor, rey de Pylos arenosa, celebró en honor de Neptuno, y comerse uno de aquellos bueyes a medio asar. Sin embargo, este don Casiano, cuando se encerraba en el cuartucho polvoriento y fementido que le servía de despacho y se colocaba delante de su mesa atestada de expedientes, no resultaba un hombre primitivo, sino bien refinado. Sus narices de ventanas dilatadas no le servían para olfatear el jabalí o el oso que cruzaban por el bosque, sino las pesetas que podía devengar el proceso que tenía entre las manos. Y vengan providencias, y notificaciones y resmas de papel sellado cuando los procesados eran personas solventes o poseían al menos un pañuelo de tierra o una yunta de vacas. La tierra, los establos, las vacas, los enseres de la casa y hasta los pucheros del lar, todo pasaba al instante por el esófago del escribano troglodita. Lo mismo acaecía con las herencias. Muriese testado o intestado, todo paisano podía estar seguro de que una buena parte de su hacienda, cuando no toda, pasaría irremisiblemente al vientre de don Casiano.

Acudió igualmente aquella tarde a Entralgo el farmacéutico Teruel, hombre profundo, inventor de ciertas pastillas contra las lombrices que eran el asombro y el orgullo del concejo. De



todos los rincones de Asturias solían venir demandas de estas famosas pastillas. En Madrid mismo, donde las importó una señora de Oviedo, adquirieron prosélitos. Habían salvado de la muerte a la esposa de un diputado asturiano, el cual, en recompensa, había hecho condecorar al benemérito boticario con la cruz de Isabel la Católica. Mas después de este esfuerzo químico tan prodigioso el ingenio de Teruel se había agotado o había dormido para siempre. O considerando tal vez vanas y engañosas las glorias humanas, había decidido renunciar a toda labor científica. Lo cierto es que desde hacía largos años estaba dedicado a pescar truchas con caña en el río y a beber sidra en los lagares. ¿Quién regentaba la botica en su ausencia casi continua? Su digna esposa doña Teresa. Esta hacía los emplastos, molía las drogas y despachaba cuantas recetas llegaban a la oficina. Teruel había resuelto al mismo tiempo varios problemas sabrosos: no trabajar, no pagar dependientes y tener a su mujer ocupada.

Irritaba esto la cólera del médico don Nicolás, quien consideraba degradante que una hembra interpretase sus prescripciones. Murmuraba agriamente de la holgazanería del boticario; hablaba de poner en conocimiento del subdelegado de Farmacia aquella ridícula y ofensiva sustitución. ¿No habría en su indignación una migaja de envidia? Los vecinos decían que sí. Porque don Nicolás, lejos de poseer una esposa bella, laboriosa, inteligente como Teruel, tenía por compañera un endriago. Le llevaba diez o doce años de edad, era fea, achacosa, impertinente, ridícula. Y a cambio de estas cualidades exigía que la adorase, que el bueno de su marido la mimase todo el día, le prodigase las caricias más subidas y exquisitas. Y si se descuidaba en hacerlo, ¡eran de oír sus protestas y recriminaciones! No pasaba día sin que la casa del médico no resonase con voces coléricas, gritos y lamentos. Don Nicolás, para imponer la paz y aplacar la cólera de aquella víbora pisada, se veía necesitado unas veces a emplear medios coercitivos poco compatibles con su educación, otras a humillarse a ciertas condiciones que le repugnaban y fatigaban tristemente. De todos modos, su vida era amarga y constrastaba con la muelle y regalada que llevaba su compañero Teruel.

Aunque más agitada, no dejaba de ser dulce y sabrosa la que llevaba el capellán don Lesmes. Rasurado con primor, más bien delgado que grueso, de tez sonrosada, nariz aguileña, ojos pequeños y vivos y no poco pícaros, de cuarenta años de edad. No tenía más órdenes que la "prima tonsura" impuesta para que pudiese disfrutar las pingües rentas de una capellanía de familia. Le estaba vedado, por lo tanto, contraer justas nupcias. Pero no pensaba que le estuviesen vedadas igualmente las injustas. En todo el valle no existía hombre más enamorado ni que poseyese armas amorosas de más alcance. Sus conquistas se contaban por docenas. Habitaba en el caserío de Iguanzo, del lado de allá del río, frente por frente de Entralgo. Desde este

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ 1931 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO LV — NUMERO 20.570

AGOSTO 18 Martes
San Juan, Crispo

# Impresiones

Después de un episodio que demostró, ante todo, que ni siquiera tienen idea de lo que es el ridículo, algunas personas, se entró ayer en el debate sobre el dictamen de la Comisión de responsabilidades. Los detalles de esta discusión son ya conocidos. A nosotros nos corresponde a nuestro modo de ver, consignar estos dos hechos: el discurso sereno, enjundioso y elocuente del señor Sánchez Román tuvo y mereció la adhesión más o menos ostensible de hombres calificados del republicanismo que tienen asiento en la Asamblea, pero la mayoría de ésta se ha detrás de los colorines de discursos mitinescos, de los cuales se había ausente la razón y cerca la más imperiosa soberanía, la pasión. Si no interviene el Gobierno no sólo derivará el Parlamento hacia la Convención, que no parece temer el señor Sánchez Román, pero hasta el Comité de salud pública, que tanto le asusta.

Se irá a eso, si no se frenan enérgicamente, y nadie del republicanismo se atreverá a hacerlo, las palabras y los conceptos rotundos que, de ser aceptados llevarían a las más severas sanciones. Se habla, por ejemplo, de enormes delitos de alta traición y de continuadas y gravísimas prevaricaciones y los que tal afirman prescinden de que la Dictadura, en su advenimiento, no representó la voluntad y la imposición de un individuo o de una clase, sino la respuesta a un llamamiento, ya que no clamoroso insinuante de la opinión pública alarmada, escandalizada y avergonzada por lo que venía presenciando y padeciendo; es decir, se prescinde de que la Dictadura, requerida por la voluntad nacional incomparablemente más verdadera que la que se reunían en Parlamentos fabricados con toda especie de trampas y cartones, puso término a un régimen que a veces con la complicidad de sus adversarios, había venido a ser una gusanera. Y siendo esto así, la traición al pueblo la perpetrarían quienes cediendo a ficciones y a mentiras cooperaran a la prolongación de éstas con daño para la salud popular.

Claro que el hecho fué ilegal y que a partir del hecho del triunfo de un poder nacido contra la ley, todo lo que se hizo por mandato de ese poder faccioso, por los instrumentos políticos y administrativos del mismo, tiene, teóricamente, carácter de prevaricación. Pero lo que no dirán y sobre todo no demostrarán que nos tratan de deducir de esa afirmación determinadas consecuencias contra los Tribunales de Justicia, es que éstos pudieron y debieron pronunciarse contra el Gobierno constituído, cuando ninguno de los que después se lo echaron de valientes salió a protestar; cuando, además, no había con las leyes medios eficaces para recurrir contra las ordenaciones revolucionarias, y el país, salvo unas docenas de doctrinarios, hubiera tenido un gesto de repulsa para los que negaran obediencia al hecho triunfante que contaba con sus simpatías.

Pero como de todo esto se prescinde, como sólo se tiene en cuenta se rebeldía militar del general Primo de Rivera, y se olvida que ésta fué efecto de una causa, y antes que el espíritu de la justicia domina en las fuerzas revolucionarias asambleistas el espíritu de venganza, es de temer que tomen las cosas el rumbo de la Convención y que se erijan en jueces los que a la vez actúan como testigos y acusadores. En el ambiente de la Cámara flota la opresión y la tiranía del mayor número contra los calificados que desean imperar la razón y se rinda perpetuo homenaje a la libertad.

PATRICIO.

# Nota del Día

El presidente del Gobierno viene diariamente y como obligado plato del día, encajándonos el estribillo de que los enemigos de la República tienen la culpa de las muchas cosas desagradables que vienen ocurriendo, sin fijarse o sin querer comprender, que son ellos, los que forman el Gobierno, los que vienen haciendo más numeroso cada día el bloque de sus enemigos por los desaciertos y por los ataques a toda clase de ideas y de sentimientos emanados de sus disposiciones o de las de cualquier alto jefe o insignificante monterilla.

Desde las dependencias ministeriales y desde las Cortes se lastiman a diario los sentimientos de la inmensa mayoría de los españoles con los ataques a la Religión, a la Magistratura, al capital a todo, en fin, sin freno alguno; y este ejemplo, dado desde las alturas del poder, se repite después, tomando figura de caricatura, por algunos de sus delegados en Gobiernos o Alcaldías o en más ínfimos cargos aún.

Seguro es que si el trabajo del Gobierno no hubiera sido este, si hubiera respetado, como dijo, pero no cumplió, "muchos algos" que significaban mucho para distintas poblaciones, tenga por cierto que aun aquellos que no comparten sus ideas políticas con el régimen republicano, pero que son ante todo españoles y personas de orden, serían unos buenos colaboradores de la República, prestándole desde luego mucho mejor servicio para su afianzamiento y consolidación, que el que le prestan esos que se titulan "sus servidores" y son los que más la perjudican.

Tengan muy en cuenta los hombres que forman el Gobierno y sus más inmediatos servidores, que es muy difícil sumarse prosélitos lastimando antes sus más caros sentimientos, por el capricho o el miedo de los que no han sabido desprenderse de aquellos que sólo intranquilidades o desórdenes pueden buscarles y que son los verdaderos enemigos de todos los regímenes y de todas las leyes.

La indiferencia con que el Gobierno acoge las justas protestas que entidades muy dignas de tenerse en cuenta presentan todos los días, fundadas en las atribuciones que se toman gobernantes locales, acordando cambios de nombres, supresión de partidas de presupuestos, prohibición de fiestas, etc., etc., va llevando a todos los pueblos un malestar muy lógico, y que terminará dando serias preocupaciones al Gobierno que no atiende, o no quiere atender, los deseos de aquellos muchos que quieren no ser molestados en sus creencias y en sus costumbres; creencias y costumbres que en nada pueden impedir la marcha de los asuntos del Gobierno de la Nación.

Al Gobierno le conviene mucho meditar sobre este extremo, teniendo en cuenta que más, mucho más han hecho por su consolidación estos que él trata como enemigos, que no aquellos afiliados como servidores de la República.

# Labor egoista

Recientemente publicamos una estadística de los alumnos que en el plazo de cincuenta años habían pasado por las Escuelas de los Hermanos de la Doctrina Cristiana en España y que ascendían a tres millones; hoy vamos a anotar otras cifras demostrativas de la labor que en Cádiz solamente, realizan religiosos de distintas órdenes.

Todos saben seguramente esto que vamos a detallar, pero se hace necesario hacerlo uno y otro día para aquellos que, pareciendo que lo olvidan, tratan por todos los medios no sólo de combatir a estas instituciones, sino de aconsejar su expulsión.

¿Quién podría hacer lo que estos religiosos y religiosas vienen haciendo, gratuitamente, en la mayoría de los casos?

Véase con cifras aproximadas lo que en Cádiz hacen éstos.
pulsión se pide:

COLEGIOS DE NIÑOS SERVIDOS POR RELIGIOSOS

Hermanos de las EE. CC.;
Del Colegio de la "Viña", 485 niños.
Idem del Colegio del Centro, 208 ídem.
Idem del Colegio de la Mirandilla, 450 idem.
Padres Salesianos, 180 ídem.
Total, 1.323 niños.
Todos gratuítos.

Hay que agregar a estos, 250 alumnos internos en los Salesianos, de donde salen ya con un oficio aprendido, y 323 de los Marianistas. Total, 1.896 niños.

COLEGIOS DE NIÑAS

Hijas de la Caridad:
Hospicio, 144 niñas.
San Martín, 400 ídem.
Jesús, María y José, 328 idem.
(Palma) Academia popular de San José, 350 idem.
Sagrada Familia, 28 idem.
Sanatorio, 106 idem.
Patrocinio de San José, 300 ídem.
Rebaño de María (dos casas), 455 idem.
Esclavas del Sagrado Corazón, 80 niñas.
Carmelitas de la Caridad, 54 ídem.
Total, 2.245 niñas.
De éstas, 2.000 gratuitas.

Estas cifras pueden completarse con unos 275 por término medio, atendidos en el Asilo Gaditano por las Hermanas (Hijas de la Caridad), y los 179 niños de la Casa Cuna.

Total de niños servidos por religiosos, 4.595.

ADULTOS OBREROS Y OBRERAS A LOS QUE SE DA CLASE NOCTURNA

En los Colegios de Hermanos, 126 obreros.
En los Colegios de Hermanas, 144 idem.
En los Colegios de Esclavas, 79 ídem.
En los Colegios de Reparadoras, 40 ídem.
Total, 359 obreros.

* * *

Enfermos atendidos entre los Hospitales de Mora, San Juan de Dios, Mujeres y Militar, 500.
Dementes asistidos en el Manicomio, 420.
Ancianos recogidos en las Hermanitas de los Pobres, 157.
Ancianos en el Hospicio y Asilo de San José, 336.
Acogidos en la Casa Oviedo, 41.

* * *

Si no fuera porque estamos convencidos de que esta labor cultural y benéfica, no hay quien la realice como la realizan los religiosos a cuyo cargo está, pediríamos ahora mismo que fuese entregada a esas personas que piden la expulsión de todas las órdenes religiosas, y antes de pensarlo veríamos en el mayor de los abandonos a niños y a ancianos, a enfermos y a los abandonados de todo consuelo.

Hace pocos días publicábamos lo ocurrido en Barcelona, por los encargados de un Hospital, que dejaron abandonados a enfermos en momentos de muerte, por no estar conforme con las bases de trabajo.

¿Cuánto ganan las Hermanas de la Caridad y cuántas horas de trabajo tienen?

¿Qué cobran y cuánto trabajan los que se dedican a la enseñanza en San Martín o en el Hospicio o en tantos centros como existen?

¿Cuántas vaces se han declarado en huelga los Hermanos de la Doctrina y a cuántos millones de criaturas han educado gratuítamente?

Ahora se está organizando en España la Asociación femenina republicana "Victoria Kent". ¿Saldrán de esta Asociación mujeres dispuestas para asistir leprosos, locos o paralíticos, y para educar gratuítamente a miles y miles de criaturas? Rotundamente y sin miedo a equivocarnos podemos decir que nó una y mil veces.

La labor de caridad en todos sus ramos que llevan a cabo las órdenes religiosas ni hubo ni habrá quien la realice en el mundo, y de ello existen ejemplos en todos los pueblos y en todas las fechas.

Desistan de su loco empeño los que tratan de hacer desaparecer de España a aquéllos que tanto bien hacen y tengan la seguridad que ellos tendrían que ser los primeros en arrepentirse de sus predicaciones de hoy y probablemente los primeros también en notar la falta de los servicios desinteresados que esa legión de OSCURANTISTAS y de EGOISTAS realizan en favor de los necesitados en todo el mundo.



## Escobar y Rebujina

Ya pasaron los días durante los cuales había costumbre en Cádiz de celebrar la Velada de Nuestra Señora de los Angeles. Ya pasaron esos días sin que Cádiz se manifestara extrañado por la supresión de una velada que era algo así como necesario en estos días del 2 al 15 de Agosto, y lo que resulta más extraño es que no sólo no se manifestara extrañado por esa supresión sino que no protestase de esas caricaturas de concursos de mantones y debailes y de fuegos de artificios de la noche del domingo.

Por el nombre de Cádiz es preciso que el vecindario todo, el comercio, se preocupen de esto y pidan a tiempo que si no ha de celebrarse la tradicional velada en la forma que la importancia de Cádiz reclama, se suspenda en su totalidad antes que vuelva a repetirse lo ocurrido este año, que en cualquier aldea hubiera sido censurado.

Resulta penoso tener que tomar la pluma casi a diario para censurar muchas cosas, pero así lo exige nuestra obligación y estas líneas no son más que muy pálida expresión del modo de pensar de todo Cádiz y tenue reflejo de las expresiones de veraneantes que se asombraban de ser "eso" celebrado lo que se anunciaba como velada.

Aquí donde la prodigalidad en dar votos de gracias y enhorabuenas llegó al mayor de los límites, bueno será de vez en cuando—cuando sea necesario—darlos también de censura y ese es el que se ha ganado en este año el comité o comisión, o lo que sea encargado de la Velada de los Angeles.

No queremos insistir sobre los puntos ya tratados en días anteriores que llegaron a culminar con el apagón de cerca de diez minutos habido en el Parque, la noche del domingo al terminar el concierto; apagón desde luego que sería fortuito, pero que vino a poner el cumplido epílogo a la Velada de Angeles.

—

De los quince días de Velada, dos cosas únicamente podemos señalar y con gusto lo hacemos, que quedan como notas agradables dignas de mencionar y en las que desde luego no pusieron sus inteligencias los organizadores de las mal llamadas fiestas: la estocada de Rebujina a su primer toro de la corrida del domingo y los conciertos de la Banda Municipal.

Estos dos gaditanos, el maestro señor Escobar y el diestro Rebujina, han sido los únicos merecedores de los aplausos que en el salón del Parque todas las noches el primero, y en el circo taurino el segundo, se le tributaron.

Sean para ellos también los que gustosamente desde estas columnas le ofrecemos,, como pobre pero sincero premio a su incomparable labor.




## Del correr de la vida

*En cierta tertulia de un café madrileño había entablada fuerte discusión. Eran los promotores de ella un muy conocido "spormant", tan popular por su afición y competencia en carreras automovilistas como por el descomunal tamaño de su cabeza, y un joven e ilustrado ingeniero.*

*La velocidad alcanzada en determinada carrera por un magnífico coche "Minerba", era el objeto de la discusión. Aseguraba el "spormant" que la velocidad había superado un límite que el ingeniero consideraba imposible superar. Insistían los dos en sus diferentes puntos de vista, desarrollando el ingeniero sobre el mármol del café múltiples operaciones de cálculo en defensa de su opinión, y aferrándose a la suya el automovilista, a pesar de todas las demostraciones de la ciencia con una testarudez sólo comprensible en un cráneo de la capacidad del suyo.*

*Amenazaba ya no concluir nunca la discusión, cuando el "spormant", viendo la refutación científica que de su afirmación hacía el ingeniero, y a pesar de no entender una palabra de cálculo y matemática, dijo con tono jactancioso:*

*—Pues yo me juego "la cabeza" a que eso no es así...*

*...Y fué entonces cuando terció en la conversación un contertulio cansado ya de ella, afirmando con tajante humorismo y viveza:*

*—La apuesta no puede admitirse, por "manifiesta desigualdad" entre los contendientes.*

## "La Información" en San Fernando

PARA SUSCRIPCIONES - AVISOS - ANUNCIOS - ESQUELAS. ETC., DIRIGIRSE A NUESTRO ADMINISTRADOR Y CORRESPONSAL

**Don Jo‑é M.ª Gar ía Bozano**

CALLE MUÑOZ TORRERO, 9
TELEFONO número 231



# Leyendo la prensa

**"A B C"**

Como siempre, el último número extraordinario del domingo fué interesante, tanto por la información gráfica como por la literaria. Trabajos de Méndez Casal, Juan Pujol, Pelayo Vizuete, Pérez Caballero y El Vizconde de Eza, todos en extremo atrayentes.

—El señor Pérez Caballero se ocupa con la máxima competencia de la XII Asamblea de la Sociedad de las Naciones y de la reelección de España.

Dice que esta asamblea se ha constituído en forma constitucional y parlamentaria, abarcando los tres poderes esenciales de toda soberanía: el legislativo, el ejecutivo y el judicial. La asamblea es, pues, el Parlamento de la Sociedad de Naciones.

No asegura el articulista que la Sociedad de Naciones sea una organización perfecta, pero el tiempo y la experiencia coregirán los múltiples y conocidos defectos de que adolece.

Afirma que nadie mejor que el señor Lerroux para preparar la reelección de España.

**"LA LIBERTAD"**

En su editorial se ocupa del proceso de las responsabilidades, y como lo hace con extraordinaria extensión, nos limitamos a consignar los mismos sub-epigrafes, y ellos explican ya la esencia del artículo: "Silvestre comprendió muy tarde el alcance de su imprudencia.—Don Alfonso había creado en Marruecos Comandancias exentas que eran toleradas por el Alto Mando.—Abandonado Silvestre por don Alfonso, intenta ser salvado por Berenguer.—Ni en Madrid ni en Tetuán se atienden los desesperados llamamientos de Silvestre.—Responsabilidades manifiestas".

—Trae una interviú del periodista Antigüedad con el veterano ex diestro Guerrita, quien, en síntesis, ocupándose del problema del campo andaluz, dice que en Andalucía sobran tierras y faltan obreros.

**"LA NACION"**

Dice: "Una parte de la Cámara se obstina en la discusión del dictamen de responsabilidades.

El señor Maciá y los suyos quieren que el Estatuto Catalán se apruebe sin demora.

El Gobierno mantiene su propósito de poner a debate el desatinado proyecto de reforma agraria.

Pero, en cambio, no hace la Cámara lo primero, y hasta lo único que tiene que hacer: la Constitución.

Tampoco se habla del problema económico.

Entiende "La Nación" que no pueden aprobarse ni la reforma agraria ni el Estatuto Catalán, sin saber cómo se define en la ley fundamental el principio de propiedad, y si España va a ser república unitaria o federal, y "si mitad y mitad".

Cree que lo más útil sería aprobar la Constitución, elegir jefe de Estado y disolver las Cortes Constituyentes.

**"EL SOCIALISTA"**

Copia el siguiente telegrama recibido en Barcelona de la Comisión de huelga que fué a Madrid, y cuyo texto es éste: "Gobierno apoya incondicionalmente Compañía, ésta niégase a pactar con el Sindicato. Los americanos estaban dispuestos a parlamentar, pero los socialistas amenazáronles que si pactaban con Sindicato votarían contra solución favorable revisión contrato. Por el contrario, si se mantienen firmes, ellos apoyarán monopolio Telefónica: Ante esta actitud, el Comité ha roto las relaciones, estando dispuesto a no claudicar ante la absurda intransigencia y la parcialidad del Gobierno".

Comentándole, dice "El Socialista" que es una nota de despecho de los sindicalistas. Los sindicalistas, como siempre, se han enfangado, pero en esta ocasión no sólo se han enfangado los sindicalistas, sino también "El Sol", que ha publicado el mencionado telegrama, y es que este periódico quiere hacer daño a los socialistas.

**"EL DEBATE"**

Escribe del mitin celebrado en la Casa del Pueblo para pedir la libertad de asociación de los funcionarios, y dice que por el número de asistentes, por las conclusiones aprobadas o las doctrinas expuestas, el acto tiene escasa importancia, pero hay que concederle cierto valor por la tendencia que refleja en la táctica societaria.

El socialismo español, de poco tiempo a esta parte, muestra especial interés por conquistar la clase media.

Poco a poco el socialismo pierde en España el carácter puramente obrerista que brota de las doctrinas de Marx; se aparta de los métodos de la lucha de clases, y evoluciona hacia un intervencionismo moderado y gubernamental.

Por ahí, termina, puede venir una crisis peligrosa al socialismo español.

—Califica de un atentado de los socialistas al espíritu de Avila el pretenderse por éstos cambiar el nombre a la Plaza de Santa Teresa en dicha capital.

## Desean cobrar

Recibimos las adjuntas carta y nota, que en atención a los firmantes publicamos, pareciendo extraño no se devenguen esos jornales; seguramente las autoridades a quienes corresponda, tomarán parte, a fin de que se cumpla—si aún no lo está—lo contratado con los obreros.

* * *

Señor Director de LA INFORMACION.

Muy señor nuestro: Le rogamos dé cabida en el periódico de su digna dirección, a las líneas que adjunto le remitimos, las cuales también dirigimos a los demás periódicos locales.

Esperando ser atendidos, les damos las más expresivas gracias y atentametne le saludamos ss. ss. ss. q. e. s. m,. Juan Trujillo, José Trujillo, Juan Moreno, José Valdés.

Vejer 15 agosto 1931.

* * *

Somos obreros de la Compañía Pavimentos Asfálticos, trabajadores en la carretera Cádiz-Málaga.

Llevamos trabajando algunos de nosotros en la Compañía tres años; siempre hemos cobrado por semana, que así es nuestro contrato. Ahora, llevamos siete semanas sin cobrar.

¿Tenemos alguna ley que permita que nuestros sueldos quden detenidos tanto tiempo? ¿Se podrá saber por qué no cobramos nuestros salarios?

Hemos apelado al Ayuntamiento, al Juez y al Gobernador de la provincia.

Ni los jefes de Pavimentos ni las autoridades locales, contestan a nuestras quejas. Hacemos apelación a la opinión pública, por si alguien que pueda y quiera, hacen justicia en este conflicto. En la misma situación se encuentran más de noventa obreros en Chiclana, Vejer y Facinas.

Por los obreros de Vejer: JUAN TRUJILLO, JUAN MORENO, JOSE TRUJILLO, JOSE VALDES.

## Dimisión sentida

Ha presentado la dimisión de su cargo con carácter de irrevocable el Presidente de la Junta de Obras del Puerto señor don Gabriel Matute.

No queremos entrar en el estudio de las razones que puedan haber sido causa de esta dimisión, aunque creemos conocerlas y ello nos hace pensar una vez más que no han terminado los días en que se posponía todo ante la voluntad del tan arraigado caciquismo.

Muy de lamentar es la resolución tomada por el señor Matute, persona de singulares méritos y completa independencia, y cuyo nombramiento para el cargo de Presidente de la Junta de Obras del Puerto fué tan bien acogido por todos.

## La cuestión catalana

SOBRE UN ARTICULO DEL SEÑOR CARRANZA, ACERCA DEL ESTATUTO CATALAN

Un estimado convecino nuestro ha recibido la siguiente carta:

Barcelona 13 de agosto.

Mi querido amigo: Ha llegado a mi poder un ejemplar de ese diario, en el cual he leído el artículo de nuestro admirado y ferviente español don Ramón de Carranza, y como los que por desgracia nos encontramos en esta tierra en los momentos actuales, nos alegra en el alma estas manifestaciones que nos demuestran que aún no estamos desamparados, le ruego, valiéndome de nuestra antigua amistad, me remita varios ejemplares, para repartirlos entre los buenos españoles que residimos en ésta, añorando cada cual nuestra patria grande y chica.

Espero también publicarlo en un periódico, para que se enteren los que no puedan oir mi voz.

Gracias anticipadas y mande como siempre a este buen amigo, que a pesar de vivir en estas tierras no se ha contaminado de los ideales de estos renegados, y sin más quedo de usted afectísimo amigo.

* * *

La carta es de un buen gaditano, residente hoy en la Ciudad Condal, y cuyo nombre no estamos autorizados para revelar.

## Conferencia

En el local de la Asociación de Maquinistas Navales dará una conferencia social profesional, el culto primer maquinista naval don Manuel Andrades y Naranjo, cuyo acto revestirá gran importancia por tratarse de un asunto de grandísimo interés para dicha profesión en los momentos actuales.

Tiene convocados a los Maquinistas Navales partenecientes a todas las Asociaciones, que se hallan en el puerto, así como a los asociados, esperándose que la concurrencia será numerosa.

# Crónica deportiva

## Tardías impresiones de una temporada

II

La Copa de España, con sus eliminatorias a dos partidos, es hoy sin disputa el torneo de más interés y emoción, de los que se juegan en España.

La manera en que se desenvuelve este torneo, aunque desde luego la juzguemos imperfecta y con graves defectos, tiene en cambio la gran ventaja de la emoción, esencial al verdadero deporte en sí considerado.

Y en esto de la emoción y del interés, este año la Copa de España nos dió una de cal y otra de arena; junto a un Athletic-Logroño de resultado sabido, un Arenas-Bet s de imposible vaticinio. La baja forma de los equipos ases y el entusiasmo y buen juego de los modestos, habían de darnos algunas sorpresas esta temporada, que redundarían desde luego en la mayor o menor espectacularidad del torneo.

Y así llega la primer eliminatoria y dos equipos modestos: Betis y Sabadell, vencen al Donostia y D. Alavés, el Racing santanderino, después de su destacada actuación en la Liga, sucumbe ante el Arenas por una diferencia considerable y el Athletic madrileño pierde los dos partidos con el Valladolid, un equipo de la tercera división. En los demás partidos resultados normales y como consecuencia el Iberia de Zaragoza, Deportivo de Mallorca, Deportivo coruñés, Cultural Leonesa, Don Benito, Celta, Racing Madrid y Eclipse de Santander, que quedan eliminados.

En la segunda eliminatoria, el Barcelona después de haber vencido fácilmente en la anterior, al Don Benito, se encuentra con el Valencia, que lo elimina en su propia casa de las Corts. El Logroño vence al Valladolid por cuatro goles de diferencia; el Castellón al Sevilla por la mínima diferencia, y en los demás partidos ganaron quienes debían ganar... aunque el Sabadell y el Murcia, por poco dan un disgusto al Athletic bilbaíno y al Madrid.

Ya estamos en los cuartos de final: El Athletic de Bilbao y el Betis, se desprenden relativamente fácil, de sus rivales y dos equipos históricos—R. Unión y Madrid—quedan fuera. El Arenas, después de tres partidos difíciles, elimina al Valencia por la mínima diferencia y el Logroño al Castellón también por un goal.

En la semifinal el Athletic se lo encuentra todo hecho: una excursión a Logroño, otro domingo en casa, una victoria considerable y finalista de la Copa de España. El Betis y el Arenas, rivales muy iguales, tres partidos y al fin un goal que clasifica al Betis.

Y una final en que con un día lluvioso, propio de las regiones del Norte, el Athletic bilbaíno se proclama campeón, venciendo a un Betis con gran moral, pero agotado por la dura competición.

En resumen: Baja forma de casi todos los clubs históricos; entusiasmo y fuerza en los modestos. Tres grandes equipos: Betis, Arenas y Valencia y un equipo al que la suerte, sin necesidad de esfuerzos hizo campeón.

### UN EQUIPO DE CADA DIVISION

*Donostia F. C.*

Club histórico por su actuación en el foot-ball y también histórico, por su antagonismo con el Unión de Irún. Es un gran equipo que, como todos, fué decayendo unos años para levantarse otros; esta temporada, después de una buena actuación en el torneo de Liga, demuestra su baja forma siendo eliminado por el Betis, bien es verdad que por un goal de diferencia.

Hace unos años, muy pocos, este equipo es finalista de la Copa de España, en aquella célebre final, en que hubo que celebrar tres partidos, para que al fin se clasificase el Barcelona campeón de España.

En esta temporada, después de su corta actuación en la Copa de España, interviene con poco éxito también en el torneo Copa de la República, que tan brillantemente ganó el Athletic de Madrid.

Alineación: Izaguire; Ilundain, Zaldúa; Amadeo, Marculeta, Mariscal; Arana, Bienzobas, Cholin, Ayestaran y Garmendia.

*Valencia F. C.*

Nos basta la temporada ya pasada, para juzgar a este equipo, dotado de una gran moral, un guardameta excelente, una buena clase de juego y un equipo muy completo: se propuso pasar a la 1.ª división y lo consiguió: admitamos en verdad que la suerte le acompañó, pero, sin embargo, su o demostrar su categoría. Con sus 26 puntos, tres más que el Athletic y Sevilla; con su actuación—muy buena—en la Copa de España, donde después de eliminar al Iberia de Zaragoza y al Barcelona, sucumbe al cabo de tres reñidísimos partidos con el Arenas de Guecho; demostró cumplidamente que el puesto que ha sabido conquistar en la primera división, le corresponde por su valía.

Alineación: Cano; Torregaray, Pasarín; Imosi, Salvador, Amorós; Torredeflot, Picolín, Navarro, Conde y Perona.

*Baracaldo F. C.*

Equipo modesto, prueba palpable de lo que para los Clubs poco conocidos, supone la competencia con los grandes; con dos equipos ya famosos, en su misma provincia: Athletic y Arenas; su personalidad naturalmente tiene que estar obscurecida y así para muchos fué una sorpresa, la actuación de este equipo, que clasificándose campeón del segundo grupo de la tercera división, le disputa en tres partidos al Celta de Vigo, el ascenso a la segunda división, lo que al fin no consigue.

Alineación: Santa María; Bóveda, Aldo; Salgado, Larburu, Roberto; Eguia, Reñones, Cachelo, Miranda y Azcoenaga.

*Datos curiosos*

En la primera eliminatoria de la Copa de España, se eliminaron doce equipos; tres de la primera división: Racing Santander, Donostia y D. Alavés; tres de la segunda: Athletic Madrid, D. de la Coruña e Iberia de Zaragoza; tres de la tercera: Celta, Cultural y Racing Madrid, y también tres que no toman parte en la Liga: Deportivo Mallorca, Eclipse de Santander y Don Benito.

### LAWN-TENNIS

*Algo sobre la Copa Davis*

El mismo día en que terminaba la vuelta a Francia: esta nación se adjudicaba nuevamente la copa Davis, gracios al esfuerzo de Corhet, que al vencer individualmente a Austior por 3 6, 11 9, 6 2 y 6 4 y a Terry por 6-4, 9 6, 9-7 y 6-3 y acompañado en el doble con Brugnon, a Lluques-Kingsley por 6-1, 5-7, 6 3 y 8-6; conquistó para Francia el título mundial.

Francia se ha llevado de nuevo la copa; apesar del esfuerzo de los ingleses, que después de eliminar a los norteamericanos, parecían tener probabilidades de triunfo; Corhet salvando con su actuación la desventaja del equipo francés, trajo como he dicho la copa a su patria.

En este año por primera vez, después de diez años, los norteamericanos no han llegado a la final. ¿Porqué?

Indudablemente porque al retirar por viejos a Telden y Hunter, no tienen jugadores con quienes sustituirles; los representantes de Norteamérica son jóvenes, noveles, tienen buen juego; pero no están experimentados, carecen de la serenidad que exije este torneo y que dan los años y la práctica y por eso fueron derrotados. que no solo con juventud y entusiasmo se gana un torneo mundial.

Este año dos jugadores han destacado: Corhet y Austín; francés uno, inglés el otro, el primero se clasificó, obtuvo la copa; el segundo nó, pero hizo un magñífico torneo.

### BOXEO

*El caso de Uzcudun*

Mateo de la Osa derrotado por K.O. en el tercer asalto, por el norteamericano Retglaff y Paulino Uzcudun luchando con los pesos pesados de poca categoría, muestran bien a las claras, cual es el estado de nuestros representantes de aquella categoría en Norteamérica.

Pero dejando a un lado a Mateo de la Osa, que puede recuperar lo perdido con aquella derrota; fljémosno un momento en Uzcudum, que viene de nuevo a estar de actualidad, por su— al parecer próximo combate con Primo Carnere.

El pugil vasco después de su victoria sobre Max Baers, se empeña en luchar en partido revancha con el gigante italiano; si lucha. perderá, ya no está el para esos combates, pese a todo lo que afirmen las Agencias de propaganda.

No se dá cuenta de que ha pasado su hora; de que se encuentra en la cuesta hacia bajo, que recorren los que han escalado la cima; él la alcanzó en 1927, entonces era la ocasión; si llega a encontrar un buen «manager», hubiera alcanzado el título mundial; no lo encontró o no lo buscó y pasó su momento.

Comenzó a decaer, lo venció Max Sckmellinh; después Tuffy Griffiths se encargó de patentizar la total decadencia del vasco, derrotándolo como había derrotado a otros boxeadores, en el mismo caso de Uzcudun; Hayman, Doris, Mac Tigue.....

Primo Carnera lo vence también y aunque no le hacen caer, no por eso desmiente su decadencla. Ahora va a luchar de nueco con Carnera, será una derrota más.

Y es que no quiere convencerse, de que ya no es el que era; de que tíene cerca de cuarenta años y de que ya ha pasado el momento de lograr las ilusiones que alimentara en sus días de triunfo.

Se dice.....

.....si vamos a creer a los dirigentes de todos los Clubs de España; la próxima temporada tendremos un campeón por equipo.

.....el Europa, no sabemos si por «mor» del Estatuto, se llamará Cataluña; que la Sociedad de San Sebastián por no ser menos se trueca en Donostia; que el Racing y el Unión de Madrid, parece van a nombrarse unidos Castilla F. C.; que algunos equipos menos conocidos, también los imitaron....... y que en la próxima Asamblea Nacional de delegados de Federaciones y Clubs de foot-ball, se discutirá una proposición (no sabemos si andará Cabot por en medio) sobre si conviene o no la creación de un centro de contratación, dada la intensidad de los cambios.

.....en Cádiz debía hacerse algo...... pero de esto que se dice que debía hacerse, ya diremos lo que se dice otro día.

.....el Madrid va a hacer una escursión por Europa Central; que el Barcelona quiere también ir al extranjero; que el Athletic madrileño y el Celta han jugado en Marruecos y Portugal respectivamente; que el Recreativo va a Africa también. ,. y que estamos en período de vacaciones y descanso de los jugadores.

.....hasta el martes que viene señores,

### DE MARTES A MARTES

*Natación*

Se celebran los campeonatos de la Gimnástica Española en Balsain, clasificándose en la prueba de 200 metros libres: 1.º Antonio Cosano, 3 m. 18 s. 415; 2.º Antonio Candela 3 m. 47 s. En saltos al primero y segundo. José Luis Domínguez y José Olivares:

Se celebra la travesía a nado del Puerto de Gijón, ganando: 1.º Jove del Club del Mar en 11 m. 15 s.; 2.º Claudio del mismo Club en 11-29; 3.º Ruiz del Club Natación en 11-35.

El Club Náutico de Coruña, organiza un concurso, en el que tomarán parte nadado es de Pontevedra y Vigo.

### FOOT-BALL

El Madrid ha concertado seis partidos por Europa central; los días 23, 26, 29 y 30 de Agosto y 5 y 6 de Septiembre.

Se celebran Asambleas de la Federación Asturiana, de la Federación Guipuzoana y del D. Español.

Se impone una sanción al jugador céltico Polo, por abofetear a un espectador.

El equipo nacional de Rumanía, jugará el 23 en Varsouia, el 26 en Kounr, el 30 en Riga y el 2 de Septiembre, en Reval.

El Barcelona ha adquirido un nuevo portero; es un joven llamado Vidal de Carcer, que — según dicen — es algo serio.

El Tolosa F. C, ha sido embargado por el Juzgado.

Se ha formado la Mancomunidad Centro-Castilla-Aragón-León, para jugar el campeonato regional de primera categoría.

### BOXEO

Torres vence por puntos al cubano Johuny Cruzc. El combate fué a diez asaltos y en el Nuevo Mundo de Barcelona.

Olaguibel debuta en Nueva York, con un match nulo contra Bill Higgéns.

En Londres se celebrará el match Kid Perg Canzoneri y parece que arbitrará Schmelling.

El 26 de este mes, en Montreal, lucharán Alf Brown y Pete Sanstel, para el campeonato mundial de pesos gallos.

Leo Nopere, campeón amateur de Bélgica, categoría de pesos pesados; perderá su título y calidad, el 23, en que luchará con un profesional.

### CICLISMO

Próximamente empezarán los campeonatos internacionales en Copenhague.

El francés Ulichard, ha igualado el record mundial de los 500 metros, sin salida lanzada, en 30" 3|5.

En el velódromo de Sans, se celebró una carrera tras moto. La clasificación general fué: 1.º Ferrer y 2.º Español.

### MOTOR

Alcalá Zamora, ha donado una copa, para el campeonato de España en motocicleta, que se disputará este año, en el circuito vizcaino de Guecho-Beranga.

### EN SAN FERNANDO

*Athletic Club 5.Politecnia F. C. 1*

*Introducción*

Para el Domingo, a las cinco de la tarde, en el Campo de Madariaga; estaba anunciado un encuentro entre los dos equipos citados arriba, para disputarse una copa donada para ello, por el Presidente del San Fernando.

### PRELIMINARES

Bastante público; el campo cuidadosamente arreglado y marcado; los equipos entrenándose momentos antes de empezar el partido y en el lado de las tribunas, correspondiendo con el centro del campo, una mesita con la copa que se pone en litigio y rodeándola un grupo de bellas muchachas, ante las cuales deplora el crítico, su incompetencia de pobre cronista deportivo para elogiarlas.

El árbitro llama a los capitanes; hace el saque una niña, muy mona por cierto, y empieza

### EL PARTIDO

con sol y viento a favor del Athletic.

El match careció de interés en la mayor parte de su desarrollo; en el primer tiempo los de la Politecnia se hacen un lío y excepto los defensas y algún delantero, no hay un jugador en su sitio. El Athetic. poco a poco empieza a dominar, hasta llegar al embotellamiento en los últimos momentos de la primera parte. Durante este tiempo, se tiraron cuatro corners contra la Politecnia y el Athletic, marcó tres goles sin nada sobresaliente.

En el segundo tiempo la Politecnia, pega un poco más, a favor de sol y viento y hace unas arrancadas hasta la meta blanca, donde empieza a intervenir el portero; sin embargo, los ataques blancos son más ligados, aunque no muy peligrosos tampoco.

Fruto del mejor juego de la Politecnia, es su primero y único goal, marcado por un engaño del portero.

Los blancos a poco, consiguen de penalty otro goal, y por fin, Enrique cuela el quinto y el mejor de la tarde, al rematar de un chut cruzado, un buen pase adelantado.

Contra los blancos se tiró un corner y una penalty, esta floja y a las manos del portero.

### EN RESUMEN

La copa se la llevó el Athletic; es natural, físicamente y deportivamente, es más equipo que la Politecnia.

De los blancos, los mejores los defensas, el inter-izquierda, y el portero, muy seguro.

De los gualdinegros, los defensas.

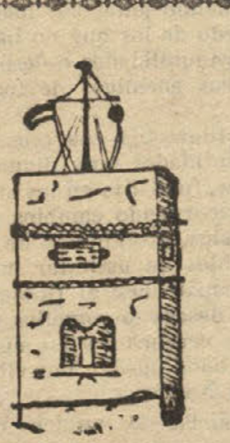
Partido casi sin interés, embarullado y a ratos aburrido.

El árbitro muy bien.

El público educado y amable, quizás demasiado amable.

Y... Adiós, San Fernando, hasta otra vez.

JOLUS.



## Desde la Torre de Tavira

A mí no me extraña que un radical sectarismo pretenda acabar con el sentimiento católico, desterrando todo lo religioso; nombre de santos, procesiones, fiestas, patronos, escuelas, iglesias, etc., porque, al fin y a la postre, esos sentimientos tan hondos, obra de siglos en una España católica se avivarán para que dentro de la ley y libertad de conciencia, cada ciudadano bueno y cristiano, sea más religioso, más católico y más caritativo, a medida que otros quieran llevarle la contraria. Es esta una condición humana; la de ir siempre, por espíritu rebelde, contra lo que se nos prohibe.

Esta observación mía, hoy desde esta altura, viene a cuento también, porque Dios hizo el mundo en seis días y el séptimo descansó, cosa que todos deberíamos cumplir, y no lo hacemos aunque nos pongan toda clase de impedimentos.

Ejemplo: Todos los días de trabajo, el ir en el tranvía desde la Alameda al Balneario. cuesta veinte céntimos, pues bien, llega el domingo y la empresa, para *«obigarnos a descansar»*, nos pone el freno de cobrar una gordita más. Yo supongo que será para restringir el número de pasajeros, porque lo natural sería, como hacen las Compañías de Ferrocarriles y vapores, a más fiestas, tarifas económicas con billetes de ida y vuelta, pero no poner más caros los billetes. Y yo deduzco que no es otra cosa que obligar a la gente a que descanse el domingo; y la gente hace lo contrario; ¿que los días festivos cuesta una «perra más? Pues más gente vá en el tranvía.

Todo al revés, porque cuando hay escasez, se ponen las cosas más caras, pero con el tranvía es lo contrario. ¿que los días de fiesta viaja más gente? Pues se suben las tarifas y ¡aprovecharse! Lo lógico sería rebajarlas y poner veinte coches más, así, tantísimos miles de criaturas como yo veo que van y vienen andando a la Plaza de toros, irían y vendrían en el tranvía. Esto lo tengo visto hace tiempo, pero hasta hoy no le tocó salir.

ALL.



## Desde la Barrera

### MUCHO RUIDO Y POCAS NUECES

Mucho se había ponderado la novillada de don Esteban González. Se había dicho de ella cosas fantásticas, tales como que eran tranvías con cuernos. Algunos que se tienen por "hachas" en eso de aforar las reses, tal vez alucinados por la propaganda, vieron en la noche del desencajonamiento verdaderas moles, exageradamente abultadas, y no se ocultaron en deçir en público sendos disparates.

Luego resultó que todo fué espuma de cerveza, como puede apreciarse en el peso de los bichos: primero, 264 kilos; segundo, 225; tercero, 265; cuarto 296; quinto 287, y sexto, 315. Total, un promedio de 275 kilos.

En cuanto a condiciones, empezaremos por la lámina: son bastos en tipo, de cuerna gorda, pezuña grande, cara de buey, y de cola corta. Todas las características del palurdo. Casi todos ellos manzurronearon, echando las manitas por delante. No se arrancaban con codicia a lo caballos, resultando blandos, y más de uno de ellos se libró de la quema, por el empeño que pusieron en ello piqueros y monosabios, echándole los caballos encima, arrojándoles las gorras y las varas, y otros procedimientos que, aunque prohibidos en el Reglamento, se emplearon.

### RICARDO GONZALEZ

Tuvo la desgracia de que le tocase el peor lote, pero esto no es óbice para reconocer que el matador de toros fracasado, que tuvo que renunciar a la alternativa, estuvo rematadamente mal. Su primero, un bicho bronco, con mal estilo, que se quedaba debajo de los capotes haciendo como el conejo, le largó unos banderazos sin parar ni recoger al bichito. Este, que se hizo dueño del cotarro sembrando el pánico en las cuadrillas, viéndose los capotes por el suelo a montones, llegó al trance final avisado, achuchando mucho por el lado izquierdo y dando arrancadas peligrosas.

Ricardo, de celeste y oro, sin quererlo ver, lo machetea por la cara, rodeado del peonaje, que en vez de ayudarle le descomponen el "buró". Entra a matar y larga un pinchazo alargando el brazo, volviendo el rostro y saliendo perseguido; otro pinchazo en medio de un lio espantoso; hay sus dudas y vacilaciones para otra pinchadura a la desbandada, una puñalada, un aviso presidencial, coro de enterradores, y por fin, descabella.

No sé qué verían de bueno al toro los que le aplaudieron el arrastre, ni tampoco me explico los aplausos de los ocupantes del tendido número 10 a Ricardo González, cuando el resto del público lo pitó por su desastrosa actuación.

En su segundo estuvo aún peor si cabe, puesto que si bien el bicho no fué franco, tampoco fué tan peligroso como su primero, y también lo lanceó sin estrecharse, desarollando un miedo cerbal en el último tercio, pues optó por no arrimarse, saliendo del paso de un pinchazo cuarteando, otro perdiendo los avíos y saliendo perseguido, una puñalada atravesada, con su correspondiente aviso, coro de enterradoresy descabello al tercer envite.

Es lástima que este torero se haya eclipsado tan pronto, pues en algunas intervenciones pudimos apreciar destellos de buen torero.

### FELIX RODRIGUEZ II

Fué el que mejor estuvo en conjunto y su actuación dejó muy buena impresión en los aficionados. A su primero lo saludó con unos lances aseaditos y en un quite se adornó mucho en el recorte final. Tomó los garapullos, dando la sensación de ser un banderillero fácil, colocó un par al cuarteo, otro en la misma suerte y otro de poder a poder, siendo este último el mejor. Ovación.

Viste el diestro terno grana y oro brinda a don Ramón Rey, que ocupa la presidencia, y retira el peonaje.

Como se encontrara con un bicho que estaba muy suave, se confía, y metido entre los pitones, da varios pases eficaces, para un pinchazo bien señalado y una corta superior, ejecutando la suerte del volapié con gran limpieza y precisión. Ovación y vuelta al ruedo.

A su segundo, que dicho sea de paso era grandullón, no lo toreó de capa por la inesperada aparición de dos espontáneos, pero en un quite que hizo muy lucido, terminó arrodillado, escuchando abundantes palmas. Vuelve a tomar las banderillas y coloca medio par deslucido; vuelve a la carga con los tres palos, y coloca dos de ellos de manera vulgar.

Brinda desde el centro de la plaza y talmente encerrado en tablas, da dos muletazos por alto estatuarios; sigue cerca y tranquilo, y entrando muy requetebién, deja una corta, quedándosele el animal; saca el estoque con la mano, y el de don Esteban se acuesta. Es premiado con ovación, vuelta al ruedo y concesión de oreja.

En lo que más me ha satisfecho el debutante, es en la suerte de matar que ejecuta con gran perfección.

### REBUJINA

Una de cal y otra de arena dió el paisano. A su primer toro, negro muy gacho de cornamenta, lo saludó con unas verónicas aceptables. Hizo un quite dando unos mantazos, y ciñéndose mucho en el recorte final. Viste el diestro terno verde y oro y comienza la faena de muleta con un pase por alto bueno, otro de costadillo superior, sigue muy cerca y valiente, y entrando con coraje y valor, suelta un estoconazo a toma y daca sepultando el estoque hasta la guarnición, saliendo empujado por la cara y perdiendo una zapatilla. El bicho como herido por un rayo, rueda, y la ovación es delirante, con la concesión de orejas, rabo, vuelta al anillo, convirtiéndose el ruedo en un baratillo por la colección de prendas de todas clases.

En su segundo varió la decoración por completo. Toreó de capa sin sosiego, estuvo embarullado en los quites, y en el último tercio no quiso verlo. Unos machetazos muy feos por la cara, para un sablazo en el chaleco perdiendo la franela, y descabello al segundo intento.

Total, que toda la gasolina la gastó en el primero, yen su segundo no le llevó a Ricardo González más ventaja que estuvo más breve.

De los de a caballo, sólo merece mencionarse un buen puyazo del Chano en el primero, por lo que fué ovacionado, y otros dos muy buenos puyazos de un piquero de Ricardo.

Los de infantería, desastrosos, y la entrada, así... así..

DON SENSATO

# Información local

## Audiencia

VISTAS DE AYER

En la Sala 1.ª se vió una causa incoada en el Juzgado de esta Capital por delito de atentado, ocupando el banquillo el procesado Joaquín de Celis Moro.

Según los hechos parece ser que el procesado el día 7 de Noviembre de 1930, maltrató de obras a su hermana Pastora; fueron avisados los guardias municipales José Doblado y Juan García Rodríguez, los que se personaron en el domicilio de Pastora, invitando a Joaquín a que les acompañase a la Comisaría, pero el Joaquín se negó a ello, profiriendo algunas frases «obesas» y dándole un palo al guardia Doblado.

Calificaba el Abogado Fiscal, señor Crespo, de un delito de atentado, conforme al Código de 1928 e interesaba la pena de 6 meses de prisión y 1.000 pesetas de multa.

El defensor, Sr. Martín de More, demandaba la absolución.

Después de practicada la prueba modificó el Sr Fiscal sus conclusiones para, conforme al Código del setenta, pedir la pena de 3 años, 4 meses y 8 días de prisión correccional.

La defensa elevó sus conclusiones a definitivas.

POR RESISTENCIA

En la Sala 2.ª fué Gabriel Lage Sarmiento, procesado en causa del Juzgado del Puerto de Santa María, el que ocupaba el banquillo, también por delito contra los agentes de la autoridad.

La pena que tenía interesada el señor Fiscal era de 2 meses y un día de prisión y 200 ptas. de multa, y la defensa, Sr. Pérez Halcón, la absolución.

El Sr. Fiscal hubo de reformar sus conclusiones conforme al vigente Código de 1870, para pedir la pena de 2 años, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

Decían los procesados, cuando se terminaron las vistas, que gracias a que el indulto de Abril les será otorgado, pero que con el Código «faccioso» le pedían unos meses de prisión y con el del 70, son tres y dos años y pico.

¡Ventajillas que tenían.

SUSPENDIDO

Por quinta vez se ha suspendido la vista de una causa del Juzgado de Algeciras por homicidio frustrado por incomparecencia del procesado Enrique Jañer Segura.

JUICIOS PARA HOY

Cádiz.—Hurto.—José Delgado Barrios.—Sres. Farfán y Ortega,

San Miguel (Jerez).—Robo.—Juan Padilla Ragel y otros.—Sres. Beltrami y Lepiani.

LOPIN



## Gobierno Civil

VISITAS

El gobernador civil señor González Taltabull recibió ayer en su despacho oficial la visita del concejal del Ayuntamiento de Sevilla, Sr. Fernández Palomino; inspector de Emigración señor Fernández de la Puente, capitán de Artillería señor Ramos, diputados a Cortes señores Sola, Moreno Mendoza y Muñoz; alcalde de Puerto Real y una comisión del Sindicato de Albañiles de Jerez.

También visitó al gobernador el presidente accidental de la Junta de Obras del Puerto y el presidente y secretario del Consejo provincial de Primera enseñanza.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Comenzó el gobernador su entrevista con los informadores lamentando no haberlos visto el sábado, no obstante haber salido al despacho tan pronto como él tuvo noticia de que los periodistas estaban esperándole.

Explicaron los periodistas como sin duda no le habrían pasado el recado de que deseaban saludarlo. pues solamente después de un buen rato de espera habían abandonado el Gobierno, en la creencia de que por venir muy cansado del viaje no le era posible recibirlos.

Insistió el gobernador en lo que tantas veces tiene dicho de que siempre está dispuesto a recibir a la prensa; pero que es preciso que se le avise para evitar que lo ocurrido vuelva a repetirse.

Inmediatamente el señor Taltabull se refirió a las gestiones en favor de los intereses de Cádiz realizadas en su viaje a Madrid y dijo que el asunto de la pavimentación de la Avenida de la República (antes calle Real) de San Fernando, por el Circuito Nacional de Firmes Especiales, había sido uno de los que con más interés habían gestionado; el importe de esa obra importa 656.000 pesetas para los dos kilómetros de longitud que tiene la avenida. Y como es precisa una habilitación de crédito, las gestiones se encaminaron cerca del ministro de Hacienda y éste recogiendo el ruego que en la Cámara hizo el señor Rodríguez Piñero, prometió tomar el ruego en consideración.

Sobre este asunto—añadió el gobernador—vengo muy bien impresionado y la importancia de la obra es grande, no sólo por el embellecimiento de la principal vía de San Fernando, sino también porque en ella encontrarán colocación cuatrocientos o quinientos obreros, ya que la obra podrá comenzar al mismo tiempo por distintos sectores.

En el Ministerio de Fomento gestionó el gobernador la inclusión en el plan urgente de obras de algunas de gran interés para esta provincia.

El señor Taltabull dió lectura a los periodistas de una carta del director general de Obras públicas, señor Salmerón, en la que anuncia que por esta Jefatura se sacarán a subasta las obras de los kilómetros 66 al 72 y 73 al 79 de la carretera de Jerez a Algeciras y los kilómetros 1 al 28 del puente de Guadalete en la de Arcos a Vejer en la de Jerez a Ronda.

Anunció también el gobernador el próximo viaje a Cádiz del director de Obras públicas, señor Salmerón.

Había presidido el gobernador la Junta distribuidora del crédito de 800.000 pesetas concedidas para alivio de la crisis obrera en esta provincia y se había acordado que esa distribución se haga con vista de las declaraciones facilitadas por los alcaldes del número de obreros parados en sus respectivos pueblos.

Mañana seguramente—agregó el señor Taltabull—facilitaré a ustedes una nota completa de la distribución que está redactando el señor Loriga por acuerdo de la Junta.

Respecto a las cuestiones de caracter social, manifestó el gobernador que los obreros de la S. E. C. N. de la Carraca y San Carlos, habían presentado unas bases de trabajo y unas peticiones de aumento de salario, de las cuales el señor Taltabull tuvo conocimiento en Madrid, e inmediatamente se entrevistó con la dirección de la Canstructora, la cual está en la mejor disposición para acceder en cuanto sea posible a las peticiones formuladas.

Las peticiones, pues, se estudiarán con toda actividad, y de esperar es de la seriedad de la clase trabajadora, que esperen con tranquilidad la solución del asunto, para lo que ha salido para Madrid el director de esos talleres dod Benjamín López Lefebre.

Después se refirió el gobernador a las visitas que había recibido:

La del Inspector de Emigración, para tratar de los emigrantes llegados ayer y que fueron alojados en el Hospicio, para ser hoy trasladados a sus respectivos pueblos.

La del alcalde de Puerto Real, para hablarle de las dificultades que don José Derqui, pone a determinadas obras de la conducción de aguas, por fincas que dice son de su propiedad.

El presidente accidental de la Junta de Obras del Puerto, en visita de cortesía y para agradecer al gobernador las gestiones que ha realizado en Madrid en favor de los intereses de la Junta.

El Alcalde de Jerez, Sr. Moreno Mendoza, para tratar de asuntos relacionados con la crisis obrera.

Y una comisión del Sindicato de albañiles de Jerez para interesar la reapertura del Sindicato.

Comentó, finalmente, el Sr. Taltabull, la grata impresión que le había producido la extraordinaria animación observada ayer en Cádiz, donde había visto numerosas familias de Sevilla, y cuya animacion había llegado a límites tales en el Balneario, que hace pensar en la necesidad de ampliarlo, pues no obstante su hermosura, es insuficiente.

Pueden Vdes. creer, termino, que el balneario es lo mejor que en España existe y que la temperatura de Cádiz algo delicioso que justifica ese desbordamiento de veraneantes.



## Ayuntamiento

ASILO GADITANO Y CASA DE MATERNIDAD

Niños acogidos en el día de la fecha:
Departamento de lactancia, 28.
Idem de párvulos, 194.
Total, 222.
Albergadas en la Casa de Maternidad
Existencia en el día anterior, 5.
Ingresadas en este día, 0.
Dadas de altas en el día de hoy, 5.
Existencia en el día de hoy, 5.
Raciones confeccionadas.
Para 222 albergados en el Asilo, 444.
Para cinco albergados en la Casa de Maternidad, 15.
Para cinco sirvientas, 15.
Total, 474.
Cádiz, 17 Agosto de 1931.

DE ABASTOS

El domingo, por infracción de las Ordenanzas Municipales, se decretó el comiso de tres cajas de sardinas, que el presidente de la Comisión de Abastos, señor Corripio, dispuso se repartieran entre el Asilo Gaditano, Hermanitas de los Pobres y Asociación de Caridad.

Ayer, por falta de peso, se decomisaron veinte kilos de pan, cuya distribución ordenó la Alcaldía.

EN CAMPO SOTO

Los concejales señores Corripio y Pardeza, visitaron ayer, en unión del veterinario señor del Pino, la dehesa de Campo Soto.

EL SINDICATO DE CONSTRUCCION

Una comisión del Sindicato de Construcciones Urbanas, estuvo visitando al alcalde señor Alvarez López, entregándole un escrito con diversas peticiones, entre ellas las de que una comisión de dicho Sindicato presencie las designaciones de personal obrero en Vías y Obras, y revise las listas, y que no se le pongan obstáculos en la inspección de viviendas que se encuentran en estado ruinoso y carezcan de condiciones sanitarias.

EL INTERVENTOR

Regresó de Montilla el interventor de fondos municipales don Ricardo Morales Montoya, que se reintegró a su cargo.

EMIGRANTES

Una comisión de emigrantes repatriados de Cuba, estuvieron viendo al señor alcalde por haber desembarcado en esta capital sin recursos de ninguna clase y desear trasladarse a sus respectivos puntos de destino.

COMISIONES

Hoy, a las doce, se reunirán la comisión de Instrucción Pública y la encargada de revisar los acuerdos de la Comisión Gestora.

Anoche, a las diez, se reunió la comisión de Hacienda con asistencia del señor alcalde.

Presidiendo el alcalde señor Alvarez López, se reunió la Comisión de Fomento y Obras, asistiendo los señores Romani, Agudo, Berea, Prieto, Soria, Varela, de la Fuente y el secretario de la comisión, don Serafín Pro.

Se trataron asuntos relacionados con el Hotel de la Playa, y otros diversos asuntos de trámite.

LOS OBREROS DE LA LIMPIEZA PUBLICA

Una comisión de obreros de la Limpieza Pública estuvo ayer en el Ayuntamiento para entregar al señor alcalde las bases de trabajo que tienen acordadas.

JARDINES Y BANDA

También celebró sesión de constitución la comisión de Jardines y Banda de Música, despachando algunos asuntos de trámite.

CONFERENCIA

El señor alcalde sostuvo larga conferencia con el ingeniero del Abastecimiento de Aguas de la ciudad, don Eduardo Parodi.

ESTUDIANTES ALEMANES

Mañana o pasado llegará a nuestra capital una excursión de estudiantes alemanes que proceden de Colonia.

Han visitado la ciudad de Toledo y otras capitales de España, y se trata de una obra simpática fundada e impulsada por dos españoles residentes en Colonia, que los acompañan, y cuya fundación se denomina "Unión de Colaboración Hispano Alemana". Estos jóvenes, sin apoyo alguno, empezaron a dar clase de español gratuitas, y conferencias sobre España. Así lograron sostener un centro hispanófilo en Colonia, proponiéndose fomentar el turismo en España, y las relaciones culturales entre ambos países.

La excursión está integrada por once muchachos, siete señoritas y un niño de ocho años.

La realizan con escasos medios económicos: 200 marcos por persona, para toda la vuelta España y visita a Africa, Burgos, Avila, Escorial, Madrid, Toledo, Aranjuez, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Ceuta, Tetuán, Elche, Valencia, Barcelona.

En la Alcaldía estuvo visitando al señor Alvarez López, para darle cuenta de la llegada de estos estudiantes alemanes, don Pedro Kraus, del Patronato Nacional del Turismo, y profesor de idiomas.

DE LA PIEDAD

El señor presidente de la Comisión de Jardines, don Servando López de Soria, ordenó la siguiente distribución de verduras recibidas hoy de los terrenos que el Ayuntamiento posee en La Piedad, en el Puerto de Santa María:

Asilo de la Infancia, Rebaño de María, Escuelas del Mar y Asociación Gaditana de Caridad.

VISITAS

Ayer mañana recibió el señor alcalde las siguientes visitas:

Don Julio Moro, don Julio Ramos, capitán de Artillería; don Miguel Alcortay, administrador del Astillero; don Modesto Jiménez, director de las Escuelas Salesianas; don Vicente Luque, don Antonio González, interventor de la Principal de Correos; don Ramón Pérez Lorente, profesor del Colegio de Huérfanos de Correos; don Francisco Sánchez Gijón, don Victoriano Alvarez, inspector de Hacienda; don Manuel Muñoz, diputado a Cortes; y don Manuel Borrero, representante del contratista de Obras del Campo de deportes y piscina; don Joaquín Adzuar, inspector regional del Trabajo; don Mariano Fournier, inspector del Trabajo; don Pelayo Quintero y don Pedro Icardi, presidente de la Diputación.

## Diputación Provincial de Cádiz

VISITAS

El Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial señor Icardi, recibió ayer en su despacho oficial las siguientes visitas.

D. José Morales García y D. José Guillén, presidente y secretario del Consejo provisional de 1.ª Enseñanza; D, Modesto Jiménez, director de las Escuelas Salesianas; D. Antonio Pacheco y D. Manuel Liaño, alcalde y concejal del Ayuntamiento de Rota; D. Javier Lizaur, D. Manuel de la Pascua y D. Manuel Serdio, directores de la Casa de Expósitos del Hospicio y del Manicomio respectivamente; D. Juan L. Romero Aranda, arquitecto provincial y D. José Domínguez, presidente del Centro Obrero de Setenil.

• • •

Orden del día para la sesión que ha de celebrar la Comisión gestora de la Diputación Provincial el miércoles 19 de Agosto de 1931, a las 18 horas,

1.º Expediente sobre movimiento de albergados, en los Establecimientos benéficos provinciales.

2.º Instancia de D.ª Carmen Sánchez Fernández, solicitando hacer prácticas en el Hospital Mora, para cursar la carrera de Matrona.

3. Informe del Sr. Ingeniero de Vías y Obras provinciales, sobre estado del camino de Puerto Real a Matagorda.

4.º Expedientes relacionados con cédulas personales.

5.º Balance de operaciones de contabilidad del pasado mes de Julio.

6.º Expediente del camino vecinal de la carretera de Jerez a Chipiona al camino de Rota a Chipiona por Monive, al apeadero de la Ballena.

7.º Idem sobre petición de los vecinos de Ubrique de construcción de un camino, que partiendo del Cementerio Viejo llegue hasta la Venta de Albuera.

8.º Idem relativo al camino vecinal desde los Llanos en el término de Alcalá del Valle, al Ventorrillo de Juanete, del término de Setenil.

9.º Certificaciones de obras del camino vecinal de Olvera a la Estación de Navalagrulla (ferrocarril de Jerez-Almargen).

10. Recepción de las obras del camino vecinal de Arcos a Espera.

11. Nómina remitida por el Tribunal tutelar de Sevilla, de estancias causadas por menores.

12. Expediente a virtud de oficio del Sr. Presidente del Comité de iniciativa y propaganda de Cádiz, solicitando un premio para las carreras de caballos organizadas por dicho comité con el Jockey Club de Jerez.

13. Idem con motivo de oficio de la Comisión de fiestas de Sanlúcar de Barrameda, solicitando un premio para las carreras de caballos que han de tener lugar en dicha ciudad.

14. Oficio del Sr. Decano del cuerpo médico-farmacéutico de la beneficencia provincial, comunicando haberse dado de alta en el citado cargo y en la visita en el establecimiento que tiene asignado.

15. Expediente sobre cambio de motores eléctricos en el Hospicio de Jerez.

16. Expedientes sobre movimiento de personal subalterno de los Establecimientos benéficos provinciales.

17. Oficio del Sr. Alcalde de Jerez relacionado con los terrenos que fueron adquiridos por el Ayuntamiento, situados en la calle prolongación de la de Paul.

18. Solicitud de una expósita de pensión para estudios de la carrera del Magisterio.

19. Relación de gastos ocasionados en el estudio del camino vecinal del kilómetro 40 de la carretera de Cabezas de San Juan a Ubrique al kilómetro 9 de la de Arcos a El Bosque.

20. Relación de gastos ocasionados en la confrontación y replanteo del camino vecinal del kilómetro 113 de la carretera de Cádiz Málaga a la aldea de Palmones.

21. Expediente con motivo de petición del vecino de Arcos D. Juan de Dios, sobre prórroga del plazo que tiene concedido para la construcción de un paso a cuneta en el kilómetro 8 del camino vecinal de Arcos a San José del Valle, pasando por la presa del pantano del Guadalcacín.

22. Caceta en que se inserta disposición que afecta a la Corooración Provincial.



## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:

Juan Núñez, con domicilio Fabio Rufino, 10, de herida contusa de 0,02 en el dorso del dedo medio derecho.

Salvadora Estudillo, Soledad, número 2, de contusión en el hombro izquierdo, casual.

Alvaro García Cobos, asilado del Hospicio, de lipotemia.

Ramón Sánchez, con domicilio Encarnación, 12, de herida incisa de 0,01 en el dedo pulgar izquierdo, casual.

Carmen Velez, de probable fractura del radio derecho por su tercio superior, casual.

Francisco Ruyan, Gloria, número 2, de herida incisa de 0,03 en el dorso de la mano izquierda, por accidente del trabajo.

José Pastrana, de contusión en la región costal derecha, que le causó un automóvil en el campo del Sur. Habita en Mesón, 13.

Manuel Gutiérrez, con domicilio en San Francisco Javier, de herida contusa con pérdida de la piel en la pierna izquierda que sufrió trabajando en el vapor «Cabo Creux».

## Policlínica de la C. Roja

Personas que han sido asistidas en este benéfico establecimiento:

Rafael Calvo Flores, de 37 años de edad, con domicilio Sacramento, 65, de herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

José Díaz López, de 25 años, sin domicilio, de herida incisa en el dedo medio izquierda, que sufrió en el muelle de Levante.

Domingo Sánchez Arnillo, de 36 años, que habita en Teniente Alberni, núm. 10, de herida punzante en la región plantar izquierda.

Juan Valdés Aragón, de 17 años, Sopranis, núm. 21, de herida punzante en el maleolo interno izquierdo que sufrió en la Estación del Ferrocarril.

Serafín García Botana, de 27 años de edad y con domicilio Cruz número 4, de erosión en la región malar derecha y conmoción cerebral que sufrió en la Lonja del Pescado.



## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

San Juan, Crispo, pbs.; Agapito, Floro Lauro y León.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Magno, ob.; Julio, Andrés, Tecla, Timoteo, mrs.; Donato.

JUBILEO

En la iglesia de las RR. MM. Descalzas.

Se manifiesta a las siete y se oculta a las siete.

CONVENTO DE RR. MM. DESCALZAS

Hoy martes, 18 del corriente, se celebrará en esta Iglesia solemne función a las nueve de la mañana en honor y gloria de la venerable beata Beatriz de Silva, fundadora de la Comunidad.

Estará el panegírico a cargo del muy ilustre Sr. D. Cayetano Mexía, canónigo de esta S. I. C.

A. M. D. G.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Noticias políticas

### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION EN SAN SEBASTIAN. - HABLA CON LOS PERIODISTAS - SOBRE LA DETENCION DEL VICARIO DE VITORIA. - ACERCA DE LAS FIESTAS DEL PACTO

San Sebastián.—El ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, recibió a los periodistas y como éstos le preguntaran sobre la detención del vicario de la diócesis de Vitoria don Justo Echeguren, manifestó que nada convenía decir ni hablar sobre este asunto, hasta después que lo tratara el Consejo de ministros en su reunión de mañana.

Luego el ministro aludió a la carta que la Acción Católica le había dirigido por medio del periódico local El Pueblo Vasco", y dijo que contra lo que en ella se declaraba no había habido tal violación de correspondencia, pues al abrir la valija de que era portador el mencionado sacerdote, los encargados de Aduanas y Policía, no hacen otra cosa que cumplir lo dispuesto por el Goiberno para evitar la salida de capitales del territorio nacional.

Añadió el señor Maura que al abrir el sobre de que era portador el vicario se vió que contenía circulares de carácter delictivo del Primado de Toledo.

Siguió diciendo el ministro que Acción Católicano sería contestada por él hasta después de la celebración del mencionado Consejo de ministros, porque la gravedad del documento aprehendido, exige la deliberación del Consejo antes.

Dijo que era él el primero en lamentar las medidas de excepción que se habían tomado con las autoridades eclesiásticas, porque era tan católico como el que más, pero la conducta de las mencionadas autoridades eclesiásticas obligan al Gobierno a adoptar las medidas necesarias en defensa de los intereses de España, llegando en esto hasta donde sea preciso.

Agregó que no había podido asistir a las fiestas que se celebraban con motivo de la conmemoración del pacto de San Sebastián, por tener comprometido el día con anterioridad.

Manifestó que le había causado gran impresión el que algunas personas de San Sebastián pretendieran echar la culpa al ministro de Haicenda, señor Prieto, por el acuerdo del Gobierno de no asistir oficialmente a estas fiestas.

El Gobierno —continuó diciendo el señor Maura—se prestó a venir a San Sebastián cuando y como se le dijo y permanecer aquí el día 15, pero el alcalde de esta capital dijo que el Gobierno debía llegar el día 17 y no antes, y entonces fué cuando decidimos aprovechar esos días del 15 al 17 para visitar Bilbao, Pamplona y Vitoria.

Agregó que esta decisión no fué iniciativa del señor Prieto, según se ha dicho, sino de todo el Gobierno.

Luego el alcalde de San Sebastián dijo lo que dijo, y por eso se suspendió el viaje.

### MAS DETALLES DE LA PERMANENCIA DEL SEÑOR MACIA EN MADRID. - VISITA A TOLEDO

Madrid.—El presidente de la Generalidad don Francisco Maciá, acompañado de algunos diputados y periodistas catalanes, pasó el día en Toledo.

En la estación de la imperial ciudad el señor Maciá y acompañantes eran esperados por el Ayuntamiento, autoridades y otras personalidades.

Los excursionistas visitaron el Museo del Ejército.

Se celebró un banquete en su honor y antes de la celebración de éste, el notable pintor hijo de esta ciudad, Enrique Vera, le regaló un cuadro de apuntes toledanos.

Se quedó entusiasmado contemplando la Catedral.

Al anochecer el presidente catalán y sus acompañantes regresaron a Madrid.

Tanto el recibimiento como la despedida fueron muy cordiales.

### UN PENSAMIENTO DE JIMENEZ DE ASUA

Madrid.—Esta tarde paseaba el señor Jiménez Asúa, en compañía del diputado también socialista Trifón Gómez y de un diputado católico que ha presentado un voto particular sobre la discusión de las órdenes religiosas.

Al señor Jiménez Asúa, en su conversación con los diputados que le acompañaban, se le ocurrió un pensamiento que demuestra el ateismo de su inteligencia, "exquisitez de sus gustos" y "figura de su trato".

La disolución de las órdenes religiosas nada tiene que ver con el culto; este es como los calzoncillos que pueden ser de seda o de punto y pertenecen a la intimida de la persona.

### ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DE MAÑANA EN LA CAMARA

Madrid.—El orden del día para la sesió nde mañana en la Cámara de los diputados, es la siguiente:

Dictamen de la Comisión de responsabilidades, determinando las facultades y los procedimientos a que dicha Comisión ha de ajustar su actuación.

Votos particulares que presentan los señores Blanco y Lluith, sobre el artículo diez y proponiendo que el artículo nueve se coloque entre el diz y el once.

Dictamen de la Comisión parlamentaria que fué a Sevilla para investigar sobre los graves y recientes sucesos en dicha captial desarrollados.

Contra este dictamen presentan un voto particular los señores Armasa y Aurelio Gómez, y otro lo firman los señores Vargas, Soriano y Grau.

Apoyo a una proposición de ley que firman varios diputados, pidiendo se incluya en el plan general de carreteras del Estado la del Mocayo, comprendida desde Somontano a Agreda.







### UNA HUELGA EN VALENCIA. - ACTOS DE SABOTAJE

Valencia.—A medio noche de hoy se ha declarado en esta capital la huelga que plantean los obreros de los ramos de Agua, Gas y Electricidad.

A última hora se aseguraba que los obreros de la Electra Valenciana habian retirado el oficio de huelga.

Han estallado varios petardos que han destruído postes y líneas telefónicas de esta red.

La policía busca activamente a los autores de estos actos de sabotaje.

### FALLECIMIENTO DE UN EXALCALDE DIMITE EL GOBERNADOR CIVIL

Zaragoza.—Ha causado general sentimiento en esta capital la muerte de don Jorge Jordán, ex alcalde de Zaragoza.

—El gobernador civil de esta provincia ha presentado hoy la dimisión de su cargo con carácter francamente irrevocable.

Seguramente saldrá con dirección a Madrid, pues como es diputado, piensa informar ante la Comisión parlamentaria que fué a Sevilla y defender además ante la Cámara su gestión durante el tiempo que fué gobernador civil de dicha provincia andaluza.

### COMIENZAN LAS FIESTAS DEL PACTO. - GRAN ANIMACION - REGRESAN A MADRID EL MINISTRO DE LA GOBERNACION Y EL ALCALDE SEÑOR RICO

San Sebastián.—Han comenzado las fiestas que se habían preparado para conmemorar el primer aniversario de la celebración del llamado Pacto de San Sebastián.

Al medio día se formó una manifestación cívica en la Plaza de la Constitución, manifestación que formaban millares de personas y que se dirigió al Palacio Provincial.

En la manifestación figuraban los Gobernadores civiles de Alava, Guipúzcoa y Navarra, Comisiones Gestores de las cuatro provincias vasconavarras, representantes en Cortes de las mismas y el alcalde de Madrid don Pedro Rico, subsecretario de la presidencia don Rafael Sánchez Guerra y varios diputados que actualmente se encuentran en San Sebastián.

Al llegar la manifestación al Palacio de la Diputación se dirigió al salón de sesiones de la corporación.

Discursearon el presidente de la Comisión Gestora de Guipúzcoa y los representantes de las otras tres Diputaciones.

El ministro de la Gobernación don Miguel Maura, pasó el día en San Juan de Luz, por cuyo motivo no pudo asistir a estas fiestas.

El señor Maura acompañado del alcalde de Madrid regresó a la capital de España por la noche.

—El ministro de Haicenda, señor don Indalecio Prieto, llegó anoche de visitar al señor Sánchez Román en Fuenterrabía.,

A última hora de la noche regresó a Bilbao.

—Esta noche se celebrará una gran fiesta náutica en la Concha, que aparecerá espléndidamente iluminada toda la bahía.

Se quemará una bonita colección de fuegos japoneses y de bengalas.

La ciudad, con motivo de estas fiestas, presenta extraordinaria animación

### UN INCIDENTE GRAVE EN LA SECRETARIA DE UN AYUNTAMIENTO. - HAY HERIDOS Y DETENCIONES

Toledo.—Según noticias llegadas del pueblo de Menasalva, en esta provincia, se entabló una enconada lucha entre los socialistas en la secretaria del Ayuntamiento, antes de empzar la sesión municipal.

Parece que se entabló una seria discusión entre el alcalde socialista don Dmetrio Sánchez y el concejal de la derecha liberal republican don Adolfo Arnáez, que según se decía encontrábase embriagado.

En el calor de la discusión, el Adolfo sacó una pistola y al intervenir en la discusión para que Adolfo no agrediera a su contrario, Victorio Sánchez, se disparó el arma no se sabe si casual o intencionadamente, hiriendo al Victorio en un brazo.

El público, ante lo ocurido, abandonó el salón por puertas y ventanas pues tal era el pánico que se apoderó de todos.

Adolfo Arnáez recibió numerosas puñaladas, todas recibidas por la espalda, pues todo el público la tomó contra él por considerarle culpable de lo ocurrido.

Como Adolfo, ya herido, huyera del Ayuntamiento, refugiándose en el Casino, hacia éste se dirigió el público, apedreando el edificio.

Adolfo huyó también del Casino, refugiándose en una huerta propiedad de un hermano suyo.

Adolfo, en grave estado, quedó hospitalizado en Toledo.

Se han efectuado varias detenciones.

La versión oficial es la siguiente: Sonaron varios disparos.

Han rsultado cuatro heridos, y se han adoptado enérgicas y serias medidas para evitar que estos hechos se reproduzcan.

### EL CONFLICTO DE LOS OBREROS DE PASAJES

San Sebastián.—En el Gobierno civil y bajo la presidencia del gobernador, se reunieron los patronos y obreros de carga y descarga del puerto de pasajes.

Con el gobernador presidió el inspector general del Trabajo.

Hoy se reunirán de nuevo, esperando que se solucione el conflicto sin necesidad de ir a la huelga.

—Los obreros de carga y descarga del puerto de San Sebastián han anunciado la huelga para hoy, pero este conflicto carece de importancia, ya que solamente afecta a treinta y dos obreros.

### SE COMENTA LA PROTESTA DE LOS PESCADORES DE VIZCAYA

Bilbao.—Se comenta vivamente la protesta de los pescadores de Vizcaya, Guipúzcoa y Asturias y Santander, declarando que no hay derecho a sacrificar a veinticinco mil pescadores con la restricción del veinte por ciento que se impone por cada subasta de pescado destinado a la exportación.

### UNA REUNION BORRASCOSA EN EL AYUNTAMIENTO DE HUERCAL OVERA

Lorca.—A las cinco de la tarde tuvo lugar una reunión en la sala capitular del Ayuntamiento de Huercal Overa.

Asistían a esta reunión representaciones de los pueblos de Lorca, Huercal, Cuevas de Almanzora, Vera, Turgena, Arbocea, Cantoria, Albox, Taberno y Orias, integradas por diputados por Almería señores Uriol, Padral y Ferrer y los representantes parlamentarios por Murcia señores Martínez Moya y Figueroa.

No obstante la prohibición dada de penetrar en el salón donde se celebraba la reunión que era en el de sesiones, éste se llenó de manera imponente. Hasta las ventanas se encontraban ocuapadas y numeroso gentío que no había encontrado sitio dentro del salón, aguardaba en los alrededores de la Casa Consistorial.

La discusión se agriaba y los diputados por Almería señores Granados y Puig, trataron de limar asperezas entre los pueblos de Cuevas y Almanzora.

Se suspendió la sesión en vista de que el escándalo adquirió proporciones alarmantes, pues entre los reunidos había diversas opiniones.

A las diez y media se reanudó la sesión.

La ponencia nombrada dió cuenta de los trabajos realizados.

Una de las conclusiones presentadas por la ponencia era el tratar de las aguas concedidas a Castil Guardir; obras inmediatas; nombramiento de representantes de ambas cuencas, con autoridad suficiente para resolver cualquier incidencia que pudiera presentarse hasta el comienzo de las obras.

El público que escuchaba la lectura de las mencionadas conclusiones, dió voces de disconformidad con las mismas.

El presidente intervino con el propósito de calmar los ánimos, pero el escándalo que era enorme, duró más de diez minutos.

El presidente de la Diputación de Almería pidió respeto para los forasteros de Lorca, que tenían perfectísimo derecho, como los demás, a exponer sus diferentes puntos de vista.

A pesar de estas palabras oportunas y correctas del presidente, se produjo nuevamente el escándalo, hablando diversos oradores.

El diputado señor Padral, socialista, dijo que el agua como la tierra es de España y debe dársele a las regiones que produzcan con mayor intensidad.

Ante las constantes y numerosas coacciones que todo el vecindario ejercía contra los representantes de Lorca, éstos procuraron desaparecer sin que la mayor parte de la concurrencia se diera cuenta de su desaparición.

### EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGRESA DE MIRAFLORES

Madrid.—A última hora de la tarde de hoy regresó de Miraflores donde ha pasado estos días en compañía de su familia, el señor Alcalá Zamora.

### MACIA REGRESA DE TOLEDO

Madrid.—En las primeras horas de esta noche regresó de Toledo el señor Maciá, a donde había ido acompañado de su hija y de los diputados y periodistas catalanes.

Regresa encantadísimo de la visita a dicha ciudad.

### GALARZA RECIBE A LOS PERIODISTAS

Madrid.—El director general de Seguridad recibió esta madrugada a los periodistas, que diariamente hacen información en dicho centro, manifestándoles que el chofer detenido por conducir una bomba y una pistola y quetrajo a Madrid desde Barcelona a los señores Niembro y Casado, era el mismo chofer que conducía a los autores del atraco al Banco de Manresa.

Agregó el director general de Seguridad en sus manifestaciones a los reporteros, que espera que en breve fuese detenido otro de los comprometidos en el atraco al mencionado establecimiento de crédito.

### GALARZA DESMIENTE LA REUNION DE DOS ALTAS PERSONALIDADES

Madrid.—El señor Galarza en su conversación con los informadores esta madrugada, afirmó categóricamente que la reunión de dos altas personalidades anunciada para hoy no se había llevado a efecto.

Agregó que en breve y cordialmente actuarán varias fuerzas que bien pudieran ser las del Cuerpo de Seguridad y de la Benemérita.

Pudiera ser que en la mencionada entrevista se acordase la elevación del sueldo a la Benemérita, hasta ponerla al nivel de las de Seguridad, concediéndoseles también [illegible]ses.

### INCIDENTES EN MONTEFRIO

Granada.—Según informes llgeados de Montefrio a esta capital, anuncian que a las cuatro de la madrugada varios obreros arrojaron piedras contra los propietarios Rodríguez Perea y García Valdecasas.

La Guardia civil hizo varios disparos dispersando a los revoltosos.

Se efectuaron varias detenciones.

Rodríguez Pérez resultó herido en la cabeza y Valdecasas presentaba distintas heridas en el brazo izquierdo.

### DETENCION DE LOS AUTORES DE LA COLOCACION DE UNOS PETARDOS

Málaga.—Han sido descubiertos los autores de la colocación de los petardos que hicieron explosión bajo el puente de Tetuán y que causaron destrozos en algunas líneas de la Compañía Telefónica.

Han sido detenidos dos de dichos autores, esperándose poder detener a los restantes.

### UN COMPLOT COMUNISTA CONTRA TRES PROPIETARIOS

Toledo.—Desde hace tiempo se venía rumoreando que en Puebla de Don Fuarque, de esta provincia, existía un foco comunista y que por los componentes de este foco se proyecta un atentado contra tres propietarios de la mencionada población.

La guardia civil venía realizando gestiones pra la detención de los dirigentes de tal complot, y logró detener a Pedro Díaz Maroto, que confesó que un individuo llamado Antonio Maqueda y su hermano León le habían propuesto que cometiera un atentado contra cualquier propietario de estos: Leocadio Gómez, Jesús Salvador Romero y Casimiro Villarrubia, comprometiéndose a anticiparle la cantidad de cinco mil pesetas.

Este descubrimiento ha causado gran alarma en el vecindario de Puebla de Don Fabrique.

### PARA CONJURAR LA CRISIS OBRERA DE TALAVERA

Toledo.—El gobernador civil de esta provincia, en vista de la tremenda crisis obrera que se observa en la comarca de Talavera de la Reina, ha dispuesto que en la distribución del medio millón de pesetas que ha correspondido a la provincia de la candidad concedida por el Gobierno para atender a los obreros españoles parados, se le reserve una fuerte cantidad.

### UN INCIDENTE ENTRE REPUBLICANOS Y NACIONALISTAS

Bilbao.—Comunican de Valmaseda que entre varios republicanos y nacionalistas, surgió un incidente por advertir los primeros que en el quiosco de música propiedad del Ayuntamiento se habían colocado colgaduras de los colores vascos y no de los colores nacionales.

El carácter del altercado, se agravó tanto, que al benemérita se consideró obligada a intervenir, dispersando a los de ambos bandos.

Poco después unos grupos apedrearon a dos obreros republicanos que trabajaban en las obras de la traída de aguas.

Entre los detenidos por esta agresión figuraba un concejal del Ayuntamiento de Valmaseda, un funcionario municipal y varias otras personas.

### EL MINISTRO DE FOMENTO EN SAMA DE LANGREO. - CARIÑOSO RECIBIMIENTO

Madrid.—Ha llegado a esta población, el ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz, que viene acompañado del diputado señor Díaz Fernández y otras personalidades.

El vecindario le dispensó cariñoso recibimiento.

En el Ayuntamiento recibió numerosas comisiones de los pueblos inmediatos.

El ministro conversó con los obreros, recordando sus luchas contra la Monarquía.

En el Círculo Radical-Socialista visitó al señor Albornoz una comisión de ferroviarios de Langreo, para solicitar que se insistiese sobre la readmisión de los seleccionados con motivo de la huelga del año 1917.

El ministro se asomó a un balcón del Ayuntamiento, y desde él se dirigió a la muchedumbre, agradeciéndole el cariñoso recibimiento que le habían dispensado, hablándoles también de sus campañas cuando se encontraba en la oposición.

Dijo que la República había venido a dar satisfacción a las ansias populares.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.



## Declaraciones del señor Maura

### INCIDENTE ENTRE EL MINISTRO Y UN SACERDOTE

San Sebastián.—El ministro de la Gobernación, señor Maura, citó a los periodistas al medio dia en el Hotel donde se hospeda, para facilitarles noticias.

A los informadores se unió un sacerdote, que con ellos penetró en el despacho del señor Maura, y éste, creyendo fuera también periodista, le invitó, como a los restantes, a sentarse.

El sacerdote preguntó: —¿Cómo ha sido eso de nuestro vicario?

El señor Maura contestó:—Cosa bien lamentable por cierto.

—Eso, señor ministro, ha sido un atropello.

El señor Maura respondió:—Atropello, no. El vicario no está detenido sino retenido con la mayor discreción y todo género de consideraciones y después de comprobar que los documentos que se le ocuparon eran extraordinariamente graves.

—Circulares sin importancia—dijo el sacerdote.

—¿Sin importancia?—dijo el ministro.— Pues sepa usted que esos documentos eran órdenes del Primado con instrucciones para que se procediese a la venta de los bienes eclesiásticos y se exportase el producto de esas ventas al extranjero.

El sacerdote replicó que el Gobierno debía autorizar cuanto antes el regreso del Primado.

—El Gobierno—contestó el señor Maura con gran energía—conoce sus deberes y no necesita que nadie en absoluto se los recuerdes.

Asombroso es—añadió—que pidan ustedes el regreso del Primado, pues si volviese a España, sería para ir a la cárcel.

—¿Por qué delito?—preguntó el sacerdote.

—Voy a decirselo concretamente—dijo el ministro—. El Primado ha incurrido en delitos de contrabando y defraudación.

El sacerdote replicó al señor Maura invocándole su catolicismo.

El señor Maura respondió:

—No hay más término de catolicismo. Hemos terminado la conversación. Puede usted retirarse.

—Yo tengo que protestar—insistió el sacerdote.

—Usted lo que tiene que hacer es respetarse a sí mismo, respetando la autoridad y como tal autoridad no puedo tolerarle ni al ciudadano ni al sacerdote esa actitud impertinente. Y con un gesto el señor Maura obligó al sacerdote a marcharse.

El sacerdote resultó ser don Juan Echevarria.

Caundo el señor Maura se quedó solo con los periodistas quitó importancia al incidente que acababa de desarrollarse, a presencia de los informadores.

Después el ministro afirmó que la tranquilidad era absoluta en toda España, llamándole la atención mucho los absurdos rumores que circulan que no son otra cosa que pasatiempos a que se entregan los emigrados y que únicamente son de lamentar por los perjuicios que pueden ocasionar.

—Les aseguro y respondo—continuó—que la tranquilidad y el orden público es absoluto en toda España.

Preguntaron los periodistas al señor Maura el programa parlamentario para estos días y el señor Maura contestó:

—El martes se presentará el dictamen sober la Constitución, esperándose que el jueves empezará la discusión, continuando en las sesiones sucesivas hasta que se apruebe.

El miércoles se discutirá el dictamen de la Comisión parlamentaria que estuvo en Sevilla, para investigar lo ocurrido en los sucesos allí desarrollados.

Interrogado el ministro si en caso de prosperar el voto particular de los federales, se discutiría al mismo tiempo del proyecto de Constitución, el Estatuto de cada Región, contestó:

—Como ustedes saben, son once los votos particulares presentados al proyecto constitucional y no creo que el que ustedes indican prevalezca.

Lo que debe esperarse—agrega—más bien, es que los Estatutos serán poco discutidos, porque ellos están supeditados al debate sobre la Constitución y de ese debate saldrá la norma a que los Estatutos han de ajustarse.

unos ladrones. Se decía también que España oprimai a Cataluña y otras inexactitudes por el estilo.

Lo curioso del caso es que todo eso se debe al viaje del señor Maciá a Madrid y nada de esto armoniza con lo de los brazos abiertos de que tanto hablan los catalanes.

Se atribuye todo esto a la insensatez de algunos exaltados.

### LOS SUPUESTOS AUTORES DEL ASALTO A UN BANCO

Barcelona.—Continúan detenidos en la Jefatura de Policia, los tres individuos que intentaron un atraco al Banco situado en las Ramblas.

Ayer se detuvo a uno de los atracadores apellidado Roca, que fué uno de los que huyeron en auto al ser detenidos los tres supuestos atracadores.

Se ha detenido también al propietario del garage donde se encerraba el vehículo en el que escaparon los fugitivos.

El detenido ha declarado que no conocía a los que le alquilaron el coche y mucho menos sus propósitos.

La policía esperaba detener muy en breve a los otros tres.

—Un dependiente del Banco Urquijo fué llevado a la Jefatura y al ver a los detenidos, puso en duda que éstos fueran los que asaltaran el mencionado Banco, aunque parece reconoció a uno de ellos.

### UN MITIN DE METALURGICOS. EN EL HABLAN PESTAÑA, CLARA Y OTROS ORADORES

Barcelona.—Por la mañana tuvo lugar en el Palacio de Proyecciones de la Exposición el anunciado mitin organizado por los elementos metalúrgicos, asistiendo una gran muchedumbre.

Para que los discursos llegasen bien e integramente a todos incluso a los que escuchaban en al parte exterior del edificio, cerca de ventanas y puertas se colocaron potentes y distintos altavoces.

Habló Gómez, que se extrañó de la actitud del Gobernador; Saraluga, levantando el entusiasmo de los oyentes para conseguir el éxito; Pestaña, que hizo resaltar que la unión de los sindicalistas metalúrgicos supondría la consecución de mejoras económicas y morales.

Se refirió a la actuación de los patronos de los que dijo que obraban presionados por el Fomento de Trabajo Nacional, agregando que es preciso digan francamente si quieren o no ir al locaut.

Clara, bosquejó la situación politica industrial y económica de España, diciendo que es verdaderamente desconsolador por estar desorganizada.

### UNA NOTA DE LA UNION INDUSTRIAL METALURGICA

Barcelona.— La Unión Industrial Metalúrgica de Barcelona, ha publicado una nota en la prensa, que ha examinado las bases presentadas por los obreros pra finalizar la huelga.

Agrega esa nota que las posibilidades industriales se hallan directamente relacionadas con la situación económica y de los demás mercados productores, y que a acordar aumentos que luego no pudieran sostener más que como en calidad de transación, sería evidentemente un grave daño.

Rechaza que ellos sean hostiles a los obreros, pues los patronos catalanes—dicen—la mayor parte de su vida la pasaron entre los elementos obreros, donde se formaron.

Explica cómo en lo referente a la retribución de los aprendices, se llegó a una aproximación posible y en cuanto a los obreros la diferencia no es considerable.

Terminan diciendo que lo que hace falta es que haya buena voluntad por parte de todos, para cumplir con lealtad cuanto se promete.

## Noticias de Barcelona

### INCIDENTES EN BARCELONAS ENTRE CASTELLANOS Y CATALANES

Barcelona.—Se nos informa hoy que se han registrado algunos excesos castellanófobos, en esta capital, con motivo del viaje del presidente de la Generalidad a Madrid.

Entre los incidentes surgidos, unos revistieron el carácter de graves y otros cómicos. Entre los últimos figuran el haber repartido un folleto en el que se afirmaba que los catalanes sufragaban los gastos de la población y que los castellanos, casi sin excepción, eran





## Noticias de Sevilla

### EL DIPUTADO FRANCES, AURIOL, ABANDONA SEVILLA. - VISITARA CORDOBA, VALENCIA Y ALGUNAS OTRAS POBLACIONES ESPAÑOLAS

Sevilla.—Acompañado de su esposa en el exprés de las nueve de la mañana de hoy salió con dirección a Córdoba, el diputado socialista francés, monsieur Auriol, que como se sabe ha permanecido varios días en esta capital.

En la estación fué despedido por las autoridades y por toda la colonia francesa residente en Sevilla, aparte de otras destacadas personalidades.

Además de Córdoba monsieur Auriol se propone visitar Valencia y otras capitales españolas

### INTERESANTES GESTIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA DIPUTACION SEVILLANA

Sevilla —El presidente de la Diputación de Sevilla, señor Casas, gestiona de Madrid el envio de fondos para poder emprender la construcción de caminos vecinales y así poder remediar la crisis obrera en la provincia.

El señor Casas se propone salir mañana mismo con dirección a Madrid con el propósito de reunir en Madrid a todos los diputados de las Mancomunidades, para gestionar del Banco de Crédito Local, un empréstito y ver al mismo tiempo si consigue que los empréstitos que con dicho Banco tienen concertados otras diputaciones y estas no utilicen se le cedan a la Diputación de Sevilla.

El señor Casas se propone también solicitar del Gobierno una compensación por la pérdida que para la Diputación sevillana supone la rebaja de las cédulas que en Sevilla asciende nada menos que a unas 600.000 pesetas.

Este mismo señor, que también es diputado a Cortes, tiene el pensamiento de intervenir en los debates que en la Cámara se planteen con motivo de la discusión del dictamen que presenta la Comisión parlamentaria de Sevilla.

### REANUDACION DE OBRAS

Sevilla.—Esta Diputación provincial ha dispuesto que mañana se reanuden las obras que se venían haciendo en los establecimientos benéficos dependientes de esa Corporación y que se encontraban suspendidas desde hace algún tiempo.

### EL CADAVER DEL DIESTRO GITANILLO DE TRIANA LLEGA A LA CAPITAL DE ANDALUCIA. - EL ENTIERRO RECUERDA AL DEL MALOGRADO JOSELITO

Sevilla.—En la mañana del domingo llegó a esta capital, el cadáver del malogrado diestro sevillano Francisco Vega "Gitanillo de Triana".

El público que esperaba en la estación a la llegada del coche que conducía el cadáver, era inmenso.

A las coronas que llegaban de Madrid, se agregaron varias otras de aquí, entre ellas una muy enorme de la Taurina Sevillana.

Desde el forgón al coche fúnebre el féretro fué sacado a hombros de los individuos de la cuadrilla del infortunado torero.

Entre los que formaban el duelo figuraban ganaderos, Juan Belmonte y varias personalidades.

El clero que asistió fué el de la parroquia de San Vicente.

Las coronas llenaban varios autos y algunas, dada su enormidad, tuvieron que ser llevadas a mano.

Se calcula que en la comitiva iban más de diez mil personas, comparándose este entierro únicamente con el del tan llorado Joselito "El Gallo".

## Partido Socialista

Anoche en su domicilio social y con la asistencia de numerosos afiliados, se reunió la Agrupación socialista, tratando del dictamen emitido por la ponencia nombrada en la pasada asamblea, la que quedó encargada de emitir dictamen sobre la actuación de su representante en el Municipio, señor Cancelo, dictamen que fué aprobado por unanimidad y cuya publicación integra se solicitará de la prensa local.

Acordóse también celebrar nueva reunión extraordinaria, en la que el presidente del Comité y diputado a Cortes don Juan Santander, dará a conocer sus diferentes gestiones en Madrid.

## Hércules Gadex

Con gran animación se celebró el anunciado baile que la Junta directiva entrante daba en honor de sus asociados.

El salón lucía magnífica iluminación eléctrica, y al que daba realce el sinnúmero de simpáticas señoritas que concurrieron al mismo.

La orquesta no cesó en toda la noche de interpretar bonitos bailables, durando la animación hasta hora bastante avanzada de la noche.

Nuestra enhorabuena a la nueva Directiva, y le deseamos aciertos que como el del domingo, le han de llevar a conseguir éxitos que aumentar a los ya obtenidos por esta simpática Sociedad.

Y hasta el próximo domingo, que será según parece una bonita obra teatral que se encuentra en ensayo.

## Un músico gaditano

En el trasatlántico "Marqués de Comillas", llegó el domingo a Cádiz, prodente de Nueva York, el muy ilustre músico hijo de esta ciudad don José M. Lacalle, emparentado con respetable familia gaditana.

El señor Lacalle, que desde hace más de cuarenta años faltaba de España, ha querido durante todo este tiempo visitar su tierra natal y abrazar a los suyos, no pudiendo realizar estos justos deseos hasta ahora, que muy a su pesar, no ha podido venir acompañado de sus familiares.

Sentimos que el mucho original nos impida dar hoy toda la extensión que desearíamos para saludar a este ilustre gaditano, para quien no han sido suficientes los años transcurridos fuera de España, para dejar de quererla y laborar por ella en todos los órdenes y muy en especial en aquel que era su entusiasmo y su orgullo, su mayor delectación, en la música, componiendo muy distintas obras llenas todas ellas del sabor clásico de nuestra tierra.

Para esperar al señor Lacalle fueron a bordo su sobrina la señorita Rosario Juliá Lacalle, la señorita Manolina Pino y su íntimo amigo don Agustín García Mier.

El señor Lacalle se mostraba asombrado de las reformas realizadas en Cádiz, haciéndolo así presente a cuantos le saludaron y en especial al teniente de alcalde señor López de Soria, con quien estuvo recorriendo distintos lugares de la población, asistiendo también a la corrida de toros, espectáculo que no presenciaba hace muchos años.

Habló nuestro distinguido paisano de arte, y en especial de los artistas españoles que han estado por los Estados Unidos y de otros que sin haber estado por América, llegó su fama hasta ella.

Se habló, durante una comida en el Hotel Playa, de algún acto que con la valiosa cooperación de elementos locales se celebre en honor de nuestro paisano que gustoso se ofreció para cuanto pudiera ser en obsequio o favor de su patria chica.

La despedida que se tributó a bordo al señor Lacalle fué cariñosísima en extremo, tanto por el personal del buque como por el pasaje, elogiando todos las bellisimas composiciones de dicho señor, que durante todo el viaje ha interpretado la orquesta del "Marqués de Comillas".

Damos desde estas columnas la más efusiva bienvenida al autor de tan bellas páginas musicales, deseando que su estancia en Cádiz y en otras poblaciones de España que piensa recorrer, le sea en extremo grata.

## Miscelanea

### AUTOMOVIL ROBADO QUE SE RECUPERA

Madrid.—Dias pasados ante la puerta del edificio donde se halla establecida el Tribunal Tutelar para Niños, se encontraba un automóvil, que era propiedad de la Dirección general de Seguridad y que ésta había puesto al servicio de esta entidad benéfica.

El automóvil fué robado mientras el chofer entraba en el establecimiento a entregar un sobre cerrado y lacrado destinado al presidente del Tribunal.

La policía dió principio a sus gestiones de búsqueda de los autores del robo, y hoy consiguió encontrar el automóvil en la carretera del Pardo.

Al coche le faltaban las ruedas y algunos accesorios.

Después la policía consiguió detener a uno de los cuatro ocupantes del auto, llamado Victorio González, de oficio chofer, recuperando las ruedas del coche.

Se confia dar muy pronto con el paradero de los otros tres.

### ACCIDENTE DE AUTOMOVIL. - UN MUERTO Y EL GOBERNADOR CIVIL GRAVEMENTE HERIDO

Lugo.—Según noticias recibidas del pueblo de Sarria, en esta provincia, un automóvil conducido por Dositeo Rodríguez, se despeñó por un barranco.

En este automóvil iba el Gobernador civil de la provincia, acompañado del secretario del Gobierno.

En el accidente resultó muerto el secretario y herido, no se sabe seguramente si de gravedad, el Gobernador.

El herido y el cadáver fueron conducidos a Monforte a donde llegaron las autoridades.

### EXCITACION DEL VECINDARIO ANTE LA PARALIZACION DE UNAS OBRAS

Madrid.—Esta mañana, en Chamartin de la Rosa, a consecuencia de haberse paralizado las obras de construcción de cinco fuentes en este término municipal, se excitaron los ánimos del vecindario y formando manifestación de más de 1.500 personas, se dirigieron al Ayuntamiento de la localidad, reclamando y protestando en gritos descomparados, de la interrupción de las mencionadas obras.

Dos de los manifestantes se destacaron de la manifestación y redactaron un escrito, en el que se protestaba énergicamente contra la actitud observada por la Compañía de Abastecimientos.

Telefoneó el alcalde que tuvo conocimiento de lo ocurrido, aprobando la actitud adoptada por el vecindario de Chamartin, y entonces el alcalde telefoneó a la Compañía, exponiéndole lo ocurrido, y la Compañia se apresuró a enviar su representante para ver el medio de solucionar l grave conflicto presentado.

En el Ayuntamiento se reunieron representantes de la Compañía, del publo y del Municipio, y de allí salió que en vez de cinco sean siete las fuentes que se construyan en el término municipal de Chamartín, continuando las obras sin interrupción.

No obstante este acuerdo que soluciona satisfactoriamente el conflicto, el vecindario pidió la destitución de su cargo del primer teniente de alcalde, señor Somoza, por estimar el vecindario que dicho señor se encontraba en conveniencia con la Compañia de Abastecimientos de Aguas.

### LAS HAZAÑAS DE UN FRESCO

Madrid.—El gobernador civil de la provincia de Madrid, señor Palomo, hablando con los periodistas, les manifestó que se había descubierto que un individuo, utilizando besalamano suyos, recorría los pueblos haciendo mediante entrega de cantidad, propaganda de una obra con la que él nada tenía que ver.

### POR SALVAR A DOS, PERECE UNO

Almería.—En la playa de Torres se bañaban Francisco Rodríguez y Diego Ponte.

Los dos fueron arrastrados por la corriente y en su auxilio acudió el mestro Diego Cano y el sargento del regmiento de Ingenieros Zapadores José Gallego.

Este tuvo la desgracia de sufrir un síncope, desapareciendo bajo las olas. Los demás lograron salvarse.

### DETENCION DE UN ESTAFADOR

Avila.—Ha sido detenido en esta capital el conocido estafador Pablo Serna Serrano, que había llegado aquí procedente de Burgos.

Se hacia pasar por inspector del Banco de Crédito Agrícola y decía que proyectaba establecer aquí una sucursal de dicho establecimiento. A este efecto anunció en los periódicos locales que necesitaba personal y exigía fianzas en metálico de dos a seis mil pesetas y acciones de 100 pesetas.

La policía descubrió el juego de Pablo y lo detuvo.

### DEL CONCURSO DE BANDAS REGIONALES. - EL FALLO NO SATISFACE A TODOS

Toledo.—En la plaza de toros de esta capital se celebró ayer el anunciado concurso de bandas regionales, siendo tema obligado del concurso el interpretar una fantasia del "Huesped del Sevillano", cuya obra, como se sabe, se desarrolla su acción en esta capital.

Los premios del concurso mencionado se concedieron por este orden a las bandas de Talavera, Mora, Orgaz y Torrijo.

Los componentes de la banda de Mora y varios vecinos del mencionado pueblo, no quedaron satisfechos del fallo dado por el Jurado, que debió concederles a ello el primer premio.

Al desfilar las carrozas se silvó a la de Talavera, entablándose seria colisión entre los de Mora y los de Talavera.

### DESCUBRIMIENTO DE UNA FABRICA DE MONEDAS FALSAS

Linares.—La policía ha descubierto en el domicilio de Rafael Cortés Carrillo, una fábrica de monedas falsas y cuños nuevos de una y dos pesetas y bastantes monedas ya fabricadas.

Han sido detenidos con motivo de este hallazgo Rafael Cortés Carrillo, Sebastián Martínez Torres y los hermanos Juan y Melchor Moreno Carrillo.

### EL PROVISOR DE VITORIA EN LIBERTAD

San Sebastián.—Por disposición gubernativa ha sido puesto en libertad el provisor de la diócesis de Vitoria don Justo Echeguren, que marchó a Francia con el propósito de entrevistarse con el obispo doctor Mugica.

El señor Maura dijo a los periodistas que el documento intervenido al mencionado sacerdote, será examinado en el Consejo de ministros de mañana.

### EL MR ARROJA EL CADAVER DE UN AVIADOR

Málaga.—Según comunican de Marbella a este Gobierno civil, el mar arrojó en aquella playa el cadáver el alférez Trullo, que el sábado primero del mes actual cayó al agua a consecuencia de un accidente de aviación.

### DETENCION DE UN SINDICALISTA

Málaga.—Esta tarde la policía de esta capital detuvo a un sindicalista de Valencia, que es el autor del escrito aparecido en "Solidaridad Obrera" periódico que un muchacho dejó en la Central de Telefonos de esta ciudad, donde invitaba a todos los telefonistas a que se sumaran al movimiento.

### EL AUTO QUE CONDUCIA A MARCIAL LALANDA MATA A UN CICLISTA

Oviedo.—El diestro Marcial Lalanda, que con algunos toreros de su cuadrilla se trasladaba desde Gijón a San Sebastián, al pasar por Lines, cruzó la carretera colocándose delante del auto un ciclista, que vino a caer debajo del coche, quedando muerto en el acto.

La autoridad judicial acordó que Marcial Lalanda continuase su viaje a San Sebastián, previa promesa de presentarse al juez tan pronto como llegase a dicha capital.

## Constitución del Consejo Provincial de Primera Enseñanza

Previa convocatoria, hecha por el señor Inspector de primera enseñanza, don José Morales García, el pasado sábado, constituyóse en esta capital el indicado Consejo, de reciente creación, que viene a sustituir a las Juntas provincial de primera enseñanza y a las de Construcciones Escolares, teninedo desde luego, mayor número de facultades, así como los Consejos locales sustituyen a las Juntas locales. Forman el mencionaod Consejo provincial, los señores Inspectores de primera enseñanza, que los son en la actualidad en la provincia, el dicho señor Morales y doña Teresa Izquierdo. Los señores directores de ambas Normales, don Gregorio Hernández y doña Concepción Varela; en sustitución de esta señora asistió a la reunión, doña Josefa Pascual, directora accidental designada por el respectivo claustro. El señor Jefe de la Sección de primera enseñanza, don Manuel Juliá. Los maestros Nacionales doña Dolores E. Prieto y don José Valencia. El maestro privado don Antonio Ramos y los padres de familia, doña Carmen Santana y don Miguel Gallego. Estos cinco últimos vocales han sido nombrados por el Consejo Universitario a propuestas hechas respectivamente por las entidades correspondientes.

Dió principio el acto, saludando el señor Morales García a los reunidos y agradeciéndoles su asistencia, congratulándose de que vinieran a formar el citado Consejo, pues confiaba, que todos habrían de aportar sus mayores entusiasmos en beneficio de la causa de la enseñanza. Disponiéndose en el Decreto de constitución que en esta primera reunión se hicieran entre los vocales, la designación de los que habrían de desempeñar los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario, proponía se hicieran las dichas designaciones por medio de votación secreta y por último hizo presente, que sustituyendo al Consejo reunido, a la Junta provincial de primera enseñanza, de la cual fué digno y competente Secretario, por espacio de más de cuarenta años, el señor don Manuel Juliá Hubert, fallecido recientemente y el cual dedicó toda su vida a desempeñar el cargo con gran honorabilidad y la Junta provincial de primera enseñanza al cesar por Jubilación por imperio de la Ley en el año 1914, propuso constara en acta el pesar que a la misma producía verse privada de sus servicios, ahora se hiciera constar el pesar por su fallecimiento, acordándose así por unanimidad.

El señor director de la Normal, don Gregorio Hernández, hizo uso de la palabra para felicitarse en primer término de la constitución del Consejo, que indicaba había de haber un resurgir en la enseñanza por los fines que los mismos persiguen, así como también se felicitaba, por que presidiera el acto el Inspector señor Morales, que conocido su entusiasmo y el de su compañera de la zona femenina señora Izquierdo, habrían de llevar la Inspección por derroteros muy distintos de como hasta aquí venían, con lo que saldrían beneficiados, en primer término el Magisterio de la provincia y la enseñanza, e indicaba a los reunidos, que aun haciéndose la elección de cargos en la forma propuesta por el señor Morales, entendía que todos debían de proponer para la Presidencia, al señor Inspector don José Morales, con lo que por unanimidad estuvieron conformes los reunidos, dando las gracias el señor Inspector.

A continuación, el señor Jefe de la Sección don Manuel Juliá, después de dar las gracias por el acuerdo adoptado con relación a su finado señor padre, propuso que a su juicio, y puesto que había sido aceptada la propuesta hecha por el señor Hernández para la presidencia, para evitar la molestia de la elección, proponía para los cargos de Vi[illegible]e y Secretario a los señores Director de la Normal y Maestro Nacional don Gregorio Hernández y don José Guillén, acordándose así por unanimidad.

Constituído el Consejo, se acordó oficiar a los señores Maestros más antiguos de la provincia para que convoquen a sus compañeros de las respectivas localidades y hagan las propuestas del maestro o maestra que han de formar parte del Consejo local y hagan igualmente la designación del pedre de familia. Asimismo se acordó publicar Circular para que por los señores Alcaldes se hagan las designaciones del que ha de representar a los respectivos Ayuntamientos en los dichos Consejos e interesar de los mencionados señores Alcaldes que durante la actual vacación, se hagan las obras necesarias en los locales Escuelas y por último, se acordó prorrogar hasta el quince de Septiembre próximo las vacaciones en las Escuelas de la provincia.

El señor Director de la Normal, ofreció el salón de actos de la dicha Normal, para la celebración de las Juntas, interin cuente el Consejo con local conveniente para celebrar las sesiones, dándoseles las gracias por su ofrecimiento, que fué aceptado y acordándose volver a reunirse el miércoles 19 a las seis de la tarde, para conocer de los asuntos que tenían en trámite la Junta provincial de primera enseñanza y la de construcciones escolares.

# Almanaque social

A TRAVES DEL PAPEL
FRAGMENTOS DE LA CARTA DE CIERTA VERANEANTE A UNA AMIGA SUYA.

La carta existió.

La casualidad puso en nuestro poder ese, sino interesante, al menos curioso documento.

Un descuido de la interesada primero, y una ráfaga "levantina" después, la llevó a nuestras manos, es decir, a manos de un periodista que por serlo, puede permitirse una indiscreción.

Pero nuestra indiscreción no adquiere caracteres de osadía, pues osados seríamos si al pié de la carta publicásemos el nombre de su autora, y el lugar de destino.

Ni uno ni otro.

Confórmese el lector con saber que el documento existió, y decimos existió, porque después de copiar lo más interesante de su texto y hacer de ella numerosos pedazos, la devolvimos a quien nos la trajo: al "Levante" que en esta ocasión nos prestó un evidente servicio; el de darnos tema para un comentario.

He aquí lo que de la carta extrajimos:

"Antes de contarte mi vida, en la "Tacita de plata", no sé si sabrás que a Cádiz le llaman asi y por cierto con mucha justicia, sobre todo desde los tiempos en que fué Alcalde un señor llamado Carranza, al que no conozco pero del que oigo a cada momento los mayores elogios; antes de eso, repito, te envío saludos para Pepa, la del primero; para Ana la de la tienda, para Juana, para Jesusa, para tía Petra y su cocinera, para Tomasín, para Fernando y para el ayuda de cámara del hotel de enfrente, que apesar de ello es muy guapo y pinturero. (Esto no se lo digas al interesado).

.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. ..

Te digo en confianza, rogándote guardes sobre ello el mayor de los silencios, que si escribo en papel con membrete del Hotel Playa, no es porque nos alojemos en él, sino por bondad de un simpático camarero que nos lo facilita. Nuestro hospedaje es una modesta pensión de seis pesetas, sin principio y sin cuarto de baños.

.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. ..

Y de lo que me preguntas, he de decirte con pena, que no hay nada. Ni en Madrid ni aqui, ni en Chinchón, si viviese, conseguiría lo que busco desde que tengo uso de razón, y de esto (en secreto también) hace tantos años que ya lo olvidé.

Me pinto, bailo, río, coqueteo y ni por esas.

He puesto una vela a la Virgen del Rosario, Patrona de la capital y tampoco he tenido la dicha de ser escuchada.

¡Ni en mallot gusto chiquilla!

¡Triste destino el nuestro! señoritas de la clase media, de esa clase de la sociedad, de la que dijo, me parece que fué Benavente "que era un remedo irónico de la clase alta".

.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. ..

Aqui con mi garbo, de esto (Dios me perdone el autofloreo) del que como tú sabes, tengo un rato largo, y con mi gracia, que nada tiene que envidiar a la de las andaluzas, voy del "te" del Atlántico a la "comida a la americana del Hotel Playa.

Me llaman la madrileñita y no saben que soy de Torrejón de Ardos.

.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. ..

Aquí lo pasamos bien, pero lo grave será al regreso. Me parece que estamos condenadas de por vida a no olvidar el camino del monte.

Pero mientras esto dura seguiremos haciendo creer a los que nos rodean y a nosotras mismas que "somos lo que no somos".

* * *

El sportman sevillano señor Flores con otro amigo, llegó ayer tarde a nuestra playa desde la vecina capital en avioneta.

Después de descansar unas horas, regresó a Sevilla.

* * *

Pongan ustedes seiscientas personas, en la seguridad de que no sufrirán error al hablar de los concurrentes en la tarde del domingo al te dansant del Hotel Atlántico.

Terraza, salones y galerías todo cubierto y de un público de verdadera selección.

Cádiz, Jerez y San Fernando, enviaron a esta fiesta lo mejorcito de su sociedad.

¿Nombres? Imposible.

Intentar una enumeración de las personas que alli vimos, sería atrevido e incurriríamos indudablemente en omisiones que deseamos evitar.

Belleza y elegancia supremas. Eso advertimos en los centenares de mujeres que vimos en el mencionado te dansant.

¿Que hubo un pequeño desconcierto?

Exacto y así lo reconocieron los directores del Hotel, que espontáneamente nos pidieron hiciésemos llegar hasta el público su disculpa, pues tenían preparado servicio para cuatrocientas personas, pero no para las seiscientas y pico que llegaron. Prometen cuidar de que ese ligero desconcierto no se repita, pues su interés está siempre en servir bien y complacer a su distinguida clientela.

Nunca salones viéronse tan favorecidos como el del Atlántico, en la tarde del domingo.

Nuestra admiración era grande al ver cruzar con la natural arrogancia de quien se sabe bella, tantos y tan perfectos tipos de mujer.

Cádiz, Madrid, Sevilla, Córdoba, Jerez, San Fernando, rivalizaron en pasar ante nuestros ojos, lo más valioso de su representación femenina.

* * *

En la playa y en su hotel la animación adquirió proporciones fantásticas, viéndose la colonia veraniega en pleno y numerosas familias gaditanas.

A pesar de su gran amplitud, aquellos lugares resultaron el domingo francamente reducidos.

* * *

También asistió mucho público al Balneario de la Palma, donde por las noches se exhiben interesantes películas.

* * *

Llegó ayer procedente de Madrid y marchó a Las Palmas, en el vapor "Ciudad de Cádiz", el notable artista decorador, de tan justa fama por sus muy valiosas obras, señor don Tomás Isern.

Pasó breves horas en Cádiz con su hermana la respetable señora viuda de Fernández de la Puente y sus sobrinos los señores de Grosso (don Manuel).

* * *

Se ha posesionado del cargo de presidente de la Sociedad Artística Gaditana (Agrupación de Amigos de las Artes, de las Ciencias y de las Letras), nuestro muy estimado amigo don Carlos Gómez Tirado.

Felicitamos a dicha Sociedad por el nombramiento hecho y agradecemos al señor López Tirado los ofrecimientos que nos hace al posesionarse de dicho cargo, en el que le deseamos muchos aciertos.

* * *

Llegó a Cádiz de Sevilla don Antonio Rodríguez Mora.

* * *

De Sevilla llegaron: A Rota, don Luis Garrido Alvarez y familia; a Chipiona, don Liberio Vilches y la suya, y a Sanlúcar don Francisco Fato.

* * *

Después de pasar temporada en Jerez, regresaron a Tetuán los señores de Freixa (don Manuel).

En Jerez, falleció doña Cándida Gómez González, viuda de don Manuel González y González.

* * *

Regresó de Madrid a Jerez, don Manuel Goytia.

* * *

Ha fallecido en esta capital, la distinguida señorita Ignacia Monserrat Durán, hija de nuestro respetable amigo el inspector de Telégrafos jubilado, don Adolfo Monserrat Durán.

A sus familiares, especialmente a sus hermanos doña Cecilia y don Adolfo Monserrat y hermano político don Juan Revilla, funcionario de esta Central telegráfica, la expresión de nuestro sincero pésame.

* * *

Hoy pasan temporada en el importante y muy visitado Hotel de Francia:

Marqueses de Guadalest, don Ignacio Rojas Marcos y familia, don Antonio de la Calzada y familia, don Ricardo Pizarro y señora, don Antonio Carbonell y familia, don José Gavira y familia, doña Belén Sánchez viuda de Muñoz y familia, don Rafael Molina, don Víctor Arnedillo, don Juan Torres y familia, don Angel R. de Quesada y familia, don Narciso Flores y familia, Mr. Yugol Lund, Mr. Kind Lund y señora, Mr. Pitchery familia, Mr. Georg Hahn, Mr. Alberto Riechmüller, don Juan Fernández, don José de Mora Figueroa, don Enrique Roth, don Rafael Rojano, don Juan Casas, señorita Elena Villaespesa, don Tomás Punsoda, don José Pons, don Ricardo Pintado y familia, don José Márquez don Eladio Martín, M. Frank Tyler, Sr. Zoller y señora, Mr. Bouche y familia, D. Antonio Salazar, don Pedro de Arce, don Eduardo Benítez, Mr. Julio Bouzanigo y familia, Mr. Francis André, don David Carrillo, Mr. Allard Z'olivied, don Dionisio Moreno, don Joaquín Prat, don José Molera, don Emilio Varela y Miss Anne Guthrie.

* * *



# Investigando



--Y, dígame... ¿dónde encontró usted el esqueleto?
--En la puerta del Ayuntamiento... pero yo lo que encontré fué la calavera... sola!
--¿No había más huesos...?
--Sí, señor; otro. Pero sin pelos... de vera, señor, de vera.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso varoncito la distinguida señora doña Paula Gatjens, esposa de nuestro querido amigo don Antonio Sotomayor.

* * *

Se encuentra entre nosotros el secretario del Ayuntamiento de Bornos don Antonio Vázquez Aceituno, estimado amigo.

* * *

Marchó a Ciudad Real con licencia el señor Cura Propio de la Parroquia de San Sebastián en Chiclana de la Frontera, don José María Barreiro Barragán.

Para sustituirle interinamente en el cargo, marchó desde Cádiz a la expresada ciudad, el joven, virtuoso sacerdote don Enrique Marrufo, estimado amigo nuestro.

* * *

El domingo y en la linda capilla del Beato Diego José de Cádiz, que se encontraba bellamente adornada, recibió por primera vez y de manos del Padre Olivera, el Divino Pan de los Angeles la monísima niña Micaelita Gutiérrez Cortés, hija de nuestro estimado convecino don Antonio Gutiérrez Colón.

* * *

Hoy se inaugura en uno de los salones del Hotel Playa, una exposición de trabajos del joven y notable dibujante Emilio Macías.

La Exposición comprenden dibujos, caricaturas, óleos, etc.

Tenemos la seguridad de que será interesante visitar esta Exposición.

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy, a las diez de la noche, en la plaza de Mina, la Banda Municipal:

Primera parte:

1.° "Boquerón de plata", paso doble; P. Cambronero.

2.° "Nada y mucho", capricho sinfónico; J. C. de Arriaga.

3.° "La Heiga", intermedio; J. Guridi.

4.° "La Bejarana", fantasía; Francisco Alonso.

Segunda parte:

1.° "Los Abencerrajes", obertura; Cherubini.

2.° "Sadko", canto indio; Rimsky Korsacow.

3.° "I Pangliacci", selección; León Cavallo.

4.° "Rapsodia Eslava", C. Friedamann.



# Del Muelle

Movimiento de buques registrado en este puerto, durante el domingo y ayer lunes.

TOMARON ENTRADA

Vapor francés «Guaruja», procedente de Buenos Aires, Santos, Río Janeiro, Bahía y Casablanca, conduciendo 30 pasajeros en tránsito y carga general.

—Vapor español «Ramón de Vikuña», de Avilés, con cargamento de carbón.

Vapor italiano «Antonio Serra», de Barcelona y Almería, en lastre.

—Vapor inglés «Castelar», de Algeciras y Sevilla, con carga general.

—Vapor «Ciudad de Cádiz», de Barcelona, con pasaje y carga general.

SE DESPACHARON

Vapor «Guaruja», para Barcelona, con carga general y pasaje.

—Velero «Brillante», con sal para Noya.

—Vapor «Marqués de Comillas», para Barcelona, con pasaje y carga general.

»EL ORAZIO»

Este buque, de nacionalidad italiana, llegó procedente de Talcahuano, Valparaiso. Autofagasta Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Libertad, Manta, Bahía, Colón, Cartagena, La Guayra, conduciendo 7 pasajeros para Cádiz y 301 en tráns to.

En Cádiz desembarcaron las siguientes personas:

Sres. D. Enrique Encinas, médico peruano; D. Antonio Mota, empleado; con su familia D. Diego Pérez, empleado y D. Manuel López, comerciante.

Este buque continuó viaje para Barcelona.

EL «MARQUES DE COMILLAS»

Procedente de Habana y Nueva York, llegó esta hermosa nave, conduciendo para Cádiz 316 pasajeros y en tránsito 396.

Entre las personas desembarcadas en Cádiz, figuran los siguientes señores:

Antonio Porras, empleado; Manuel Eloy Benedicto y Josefa Reyes Rivero, estudiantes; Luisa Silvia, viuda de Abreu, su casa; Basilia Domínguez, su casa; Antonio González Hernández, caballerizo.

Eduardo, Rosalía, Juan, Rafael y Leonardo Santana, colegiales; Miguel Alvarez García, maestro.

Enrique Ignacio, Juan Isaías, Cera Pozo, Josefa Nieves, Cecilia y María del Rosario Ramos Gil, estudiantes; Francisco Silverio Vicente y Luis Quintán Reyes, estudiantes; Francisco Casaña Salcedo empleado; María del Carmen, Delia Casañas, estudiantes.

Vienen otros muchos colegiales.

Juan Pitadaveiza, abogado.

Vienen también muchos labradores.

Este buque ha conducido importante carga general para Cádiz, Sevilla, Bilbao, Las Palmas, Ceuta, Larache y Tetuán.

Total de bultos 1.269.

EL «MENORCA»

Procedente de Larache y Arcila, tomó entrada el vapor «Isla de Menorca», conduciendo 7 viajeros particulares, 10 oficiales y familias, 9 soldados y 4 indigentes.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Situación de sus buques en 17 de Agosto de 1931.

Vapor »Argentina», llegará el 17 de Agosto a las 6 de la tarde, a Cádiz.

Vapor «Uruguay», salió el 12 de Agosto, a las 3 de la mañana, de Tenerife para Río Janeiro.

Vapor «Habana», salió el 10 de Agosto, a la una de la tarde, de Habana para New-York.

Vapor «Cristóbal Colón», en Bilbao.

Vapor «Juan Sebastián Elcano», llegó el 12 de Agosto, a las 7 de la mañana, a Barcelona.

Vapor «Marqués de Comillas», salió el 16 de Agosto, a las 4 de la tarde, de Cádiz para Barcelona.

Vapor «Magallanes», salió el 11 de Agosto, a las 7 de la tarde, de Puerto Rico para La Guayra.

Vapor «Manuel Arnús», salió el 12 de Agosto, a las 10 de la mañana, de Cádiz para Vigo.

Vapor «Manuel Calvo», en Barcelona.

Vapor «Antonio López», en Barcelona.

Vapor «Mogador», en Sevilla.

Vapor Joaquín Piélago», en Cádiz.

Vapor «Buenos Aires», en Barcelona.

EL CIUDAD DE SEVILLA

Procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, tomó entrada ayer tarde, la moto nave «Ciudad de Sevilla» conduciendo 75 pasajeros para Cádlz.

En Cádiz ha desembado entre otros señores los siguientes:

Vicente Mayor, María y Angeles Altos, Salvador Oldorica Manuel Carbonell, Mercedes Mani, Antonia Gallego e hija, José Aguirre y Señora, Bernabé Ramírez y señora, Francisco Baeza, Federico Giraldes, Azualdo Casltert, Tomás Rusell y señora, Luis Marejón y familia, José María Rivero. Jesús Gazulla, señora e hijos y otros.

Este buque ha conducido cargamento general.

Sigue viaje para Barcelona.

OTROS BUQUES

El laud «Pepito» fué despachado para Sanlúcar de Guadiaro, con cargamento de hierro viejo,

—El vapor «Escolano» llegó de Vigo con carga general.

—Llegó la draga italiana «Pieta Segura».

—Para la pesca de altura fué despachado el vapor «Canosa».

—El vapor «Ciudad de Cádiz» salió a las 15 horas de ayer, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con pasaje y carga general.

El vapor «Cabo San Vicente» fué despachado para Bilbao y escalas con carga general.

«EL ARGENTINA»

Procedente de Buenos Aires, Río Janeiro, Santos y Canarias, tomó entrada ayer tarde el trasatlántico «Argentina» que ha conducido para Cadiz 195 pasajeros y 447 en tránsito.

Entre los desembarcados en esta figuran los siguientes señores:

Manuel Pulfen García, comerciante; Evaristo Clemente Cebadas, cónsul; Manuel Ruiz Vilches, comerciante; Antonio de la Torre' Abogado.

Los religiosos Celso García García, Sara Mahon Casas y Carmen Arjona Cortés y Evaristo de Matos, comerciante.

Para Almería marcha el contador D. Juan Amat Flores y D. Roberto M. Rise Allende, cónsul uruguayo, con su familia.

Para Barcelona, marchan el canciller español D. Julián de Coll Antón, religioso Joaquín Traguzta Carrena, Mercedes Pot Teivido y doña Carmen Blanch Canals, contador D. Miguel Guardiola.

Este buque conduce cargamento general para este puerto y en tránsito.

# Ocurrencias locales

DETENIDOS

Lo fué por lo serenos el individuo Antonio García Robledo, de cuarenta y nueve años, natural de San Fernando, sin domicilio en esta, porque en la plaza de Galán y García Hernández, en estado de embriaguez, blasfemaba y daba gritos subversivos.

—Por las mismas causas lo fué en la calle Manuel Rancés el que dijo llamarse Pedro Río Barberá, soltero, de veintidós años, natural de Medina Sidonia, con domicilio Soledad, número 29.

En el momento de la detención hizo gran resistencia.

El citado sujeto al llegar a la Prevención Civil se dió a la fuga, siendo alcanzado en la calle Duque de Ciudad Rodrigo.

POR MALOS TRATOS

Manuel Zambrano, de treinta y tres años, con domicilio Sopranis, 12, presentó denuncia ante la Guardia Municipal contra Agustín García Ramírez, de cincuenta y dos años, patrón del vapor "Reina Victoria", dedicado a la pesca, porque en la plaza de la República le maltrató de palabras y obras, dando lugar a un fuerte escándalo.

LESIONADO

José Chacón Castañeda, de siete años, con domicilio Doctor Dacarrete, 10, encontrándose jugando en la plaza de Castelar sufrió una caída casual, resultando con la fractura del cúbito izquierdo.

Fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

SIN QUERER

Juan Agudo Zampallo circulaba por la calle de Sopranis con tres platos conteniendo comida, y al desembocar en la calle Suárez de Salazar la niña María Ruiz Rodríguez, de doce años, con domicilio en la mencionada calle número 1, el citado individuo le dió inadvertidamente con los platos, causándole una herida contusa de 0,04 en la región frontal, pronóstico reservado, resultando también el Juan con erosión en el dedo medio derecho.

Fueron asistidos en el Hospital de San Juan de Dios.

EN REYERTA

Salvador Guzmán Aniceto, de cuarenta y dos años, con domicilio Rutilio, 2, fué conducido a la Prevención Civil porque en estado de embriaguez maltrató de obras en la calle Alvarez Cabrera al joven de quince años Andrés Camacho Fernández, que habita en la última citada calle número 19.

OTRA DETENCION

Por la Guardia Municipal fué conducido a la Prevención Civil el individuo Andrés Saldaña Delgado, de de treinta y un años de edad, con domicilio Diana, 10, porque en estado de embriaguez maltrató de obras en dicha casa a Manuela Castro Rodriguez, dando lugar a un fuerte escándalo.

CASUAL

José Villegas Reguero, de diez años de edad, con domicilio calle Félix Soto, 16, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios, de una herida contusa con hematoma y erosión en la región parietal derecha, que casualmente sufrió en la Avenida Pablo Iglesias.

A LA COMISARIA

Manuel González Vicente, de treinta y nueve años, con domicilio Lubet, 20; Manuel Oliva Gómez, que habita en Rosario, 9, y María Gómez Roche, de cuarenta y dos años, que vive en Plocia, 2, fueron detenidos en esta última calle por promover un fuerte escándalo.

MORDIDA POR UN PERRO

Leocadia Torres Moya, de diez y ocho años, con domicilio Público, 2, fué asistida en el Hospital de San Juan de Dios, de mordedura en la cara anterior del muslo izquierdo, que le causó un perro.

Dicho animal fué trasladado a los Fosos de Puerta de Tierra.

EPILEPTICO

Juan García Torres, de treinta y cuatro años, con domicilio Enrique de las Marinas, 43, al circular por la calle de San Leandro sufrió un ataque epiléptico, del que fué asistido en el Hospital de Mora, pasando después en un carruaje a su domicilio.

DE QUEMADURAS

María Oriel Rodríguez, de diez años, con domicilio Solano, 28, fué asistida en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios, de quemaduras de primer grado en el pecho, que se las causó con una cerilla el niño de seis años Ventura Martínez Torres, que habita en el número 18 de la misma calle.

CON UNA SILLA

Antonio Castillo Gómez, de treinta y ocho años, casado, natural de Arcos de la Frontera, con domicilio 24 de Julio de 1912, y Antonio Cantero Márquez, de cuarenta y un años, casado, natural de Medina Sidonia, con domicilio calle Angel, 5, fueron presentados en la Comisaría de Policía por la Guardia Municipal.

El primero fué asistido en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios, de dos heridas contusas en el vértice de la cabeza, que le fueron causadas en riña en el café denominado "Solano Chico", sito en la calle Sagasta, esquina a la de Solano.

Dicho sujeto dice fué agredido por el segundo con una silla, en unión de Antonio Fernández, que habita en la calle de San Leandro, cuyo número ignora, y otro que se llama Sebastián, que habita en una calle próxima a la de San Leadro.

El lesionado manifestó que los tres individuos utilizaron sillas, no sabiendo cual de ellos fuera el que le hiriera.

POR UN COCHE

Manuel Piñero Rosado, de 16 años con domicilio Segismundo Moret 21, y Antonio Murillo Cordero de 24 años fueron asistidos en la Casa de Socorro de Extramuros, el primero de contusión en la región costal-infraescapular, con probable factura de la novena costilla izquierda, pronóstico reservado y el segundo de erosiones en la pierna derecha, manifestando que dichas lesiones la sufren a consecuencia de que yendo subidos en el estribo de un tranvía por el lado izquierdo, un coche de caballos, quizo adelantarse al tranvía, rosándole y derribándolos a tierra.

En un automóvil fueron conducidos a dicho benéfico establecimiento.

El cohe de caballos es de la propiedad de Juan Fondevila, el que lo guiaba.

DOS DENUNCIAS

Darío Lasso Barquin de 62 años, con domicilio Gentil, 2, se personó en la Comisaría de Policía, presentando denuncia contra Rafael Serrano Rincón de 25 años, cacsado, con domicilio Prim 9, por haber penetrado en su establecimiento, en estado de embriaguez, arrojando las sillas al suelo.

El Serrano denunció al Lasso por haberle maltratado de obras.

POR TOREROS

Francisco Moreno Luna de 19 años con domicilio Jesus María y José 18, y Luis Barrio Barrero de 23 años, con domicilio Doctor Ramón y Cajal 4, fueron conducidos a la Prevención Civil por que durante la lidia se arrojaron al redondel de la plaza para torear.

ATROPELLADA POR UN AUTO

El automóvil CA. 1.390, conducido por José Martínez Fernández, en la calle Beato Diego José de Cádiz, atropelló a Mercedes Rivero Gómez, de veinte años, con domicilio en San Francisco Javier, 1, la cual fué curada en la Casa de Socorro de contusión y erosiones en la cara dorsal y región maleolar izquierda.

POR NEGARSE A DAR EL NOMBRE

Manuel Rodríguez Tenorio, de veinte años, con domicilio en San Sebastián, 1, circulaba por las Puertas de Tierra, con una bicicleta de su propiedad, que carecía de matrícula, y al interrogarle para que diera su nombre se negó a ello, como asimismo a que la máquina quedara depositada en el Ayuntamiento, por lo que fué conducido a la Prevención Cicil.

CAIDA CASUEL

Agustín García Botana, de 27 años y con domicilio en Arricruz, 4, al transitar por el muelle del pescado, tuvo la desgracia de caer, causándose una erosión en la región malar derecho y conmoción cerebral, siendo asistido en la Policlínica de la Cruz Roja.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

### CONFERENCIA DE PROPAGANDA SOCIALISTA

Dada la extensión e importancia que va adquiriendo en España el partido socialista, y aunque no compartamos la totalidad de sus ideas, fiel a nuestro propósito de imparcialidad, hemos deseado dedicar el mayor espacio posible a esta información, sobre el acto celebrado en la mañana del domingo, en honor de las personas que en él tomaron parte, y correspondiendo a la atenta invitación que para el mismo recibimos.

Al acto, al que asiste escaso público,

El acto, al que asiste escaso público, tuvo lugar en el amplio local del Cine Salón, y ocuparon el estrado, con el presidente de la Agrupación Socialista de la localidad, señor Naranjo, varios miembros del Comité, y los señores que habían de tomar parte en esta primera conferencia de las organizadas por el Partido Socialista Obrero español en esta población.

El presidente, señor Naranjo, expone el objeto de esta serie de conferencias, y el deseo de la Agrupación de que aprovechando la estancia en Jerez del diputado a Cortes por esta provincia, don Antonio Roma Rubies, fuera este señor quien las iniciara.

El señor Solís, presidente de la Juventud Socialista, de Jerez, pronunció breves palabras de saludo, y pide la cooperación de todas las juventudes de esta ciudad para constituir una poderosa fuerza de defensa del actual régimen y de consolidación de la República, por la que la Juventud Socialista ha de trabajar incansablemente.

A continuación, el doctor Calvo Cuadrado, presidente de la Juventud Socialista gaditana, hace también uso de la palabra para justificar la necesidad de organizar estas agrupaciones democráticas, que, como avanzadas, sean los que concretando las ideas del Partido Socialista Obrero Español, fijen las normas para los futuros Gobiernos de la nación, mediante la debida preparación cultural del pueblo.

Ambos oradores fueron aplaudidos a la terminación de sus dscursos.

Se levanta a hablar el diputado socialista y catedrático del Instituto de Jerez, señor Roma Rubies, quien con espíritu sereno, forma pausada y convicción de sus ideales, comienza su disertación expresando que su primer acto al llegar en ese día, fué visitar al alcalde con objeto de saludar en esta autoridad a toda la ciudad.

Dice que al venir lo hace con el doble objeto de expresar su gratitud por la honrosa distinción de que fué objeto con los sufragios que aquí consiguió, sino también por el decidido propósito de conocer las necesidades de San Fernando, para cooperar a solucionarlas; pues si bien reconoce su falta le condiciones para el cargo, cuenta con una voluntad enérgica con que suplirlas para el cumplimiento de sus deberes.

Expresa que aprovechando los intervalos de vacaciones parlamentarias, se ha trazado un programa de divulgación de los ideales del partido, y que además, como modesto ciudadano, trata de conocer las necesidades del país, para aportar su grano de arena a la salvación de España, y con este fin antes ha recorrido las huertas de Valencia, ahora Jerez y San Fernando, próximamente Zamora, después le seguirán los pueblos de Galicia, más tarde Santander, y siguiendo de esa forma España entera.

Dedica un cariñoso saludo a la prensa, a la que—dice—también dedica algunos mometos disponibles colaborando en "El Socialista", y encomia la misión del periodista de encauzar a la opinión, serenando los espíritus y preparando el resurgir nacional.

Entra en el fondo del tema de su conferencia, concretando las características del socialismo en su doctrina, método y conducta.

Como doctrina tiene especial misión es socializar a la humanidad, ya que se obsercvan dos clases antagónicas: una, la que posee los elementos de trabajo, y otra, la que pone su entendimiento y esfuerzo corporal al servicio de la primera, considerando que mientras ello subsista no habrá verdadera libertad.

Considera no debe exsitir más que una sola clase social, todos trabajadores, todos aportando al bienestar colectivo, que no haya clase explotadora ni explotada.

Determina el carácter internacional del partido socialista, para el cual no existan diferencias de religiones, razas, ni clases, y el cual trata de dar una nueva concepción de la historia, e ir limando asperezas y calmando pasiones para llegar a constituir una sola familia.

Respecto al método a seguir por el Socialismo, por su carácter de internacional, no aplica a cada nación la misma táctica, el mismo método.

En España, por ejemplo, el socialismo siempre ha sido antimonárquico, por eso siempre ha prestado su cooperación a instaurar la república, y hoy dedica todo su esfuerzo al afianzamiento de ella; en cambio en Inglaterra para los socialistas que son los allí llamados laboristas, la Monarquía es un símbolo, nunca un obstáculo para socializar un Estado.

Pero en España, como antes digo, el partido ha combatido sin tregua a la Monarquía.

Pasa al tercer aspecto del enunciado de su conferencia, y dice que el Socialismo es una conducta, puesto que sus elementos han de observar una conducta de honradez y austeridad, y aspirando a una Constitución perfecta, observar esa conducta para llegar a conseguir el noble ideal de la perfección que nunca deberá verse satisfecho, pues siempre ha de buscarse algo más en beneficio de la humanidad.

PaPra la realización de este ideal, es necesario una agrupación que se encargase de llevarlo a cabo, y ésta es el partido socialista obrero español.

Expone la época de sacrificios, porque ha pasado el Socialismo, aquella obra que califica de admirable del apóstol de la causa que se llamó Pablo Iglesias, siendo blanco de todas las calumnias, pero que siguiendo su vida sencilla, pobre, no ha sido estéril, puesto que les ha permitido llegar a la actual situación de capacidad, para intervenir en los negocios de la Nación.

Alude a la minoría aplastante conseguida en las Cortes Constituyentes, y declara que el rápido crecimiento del partido socialista, haga que ingresen en él actividades, individuos ilusionados por el éxito conseguido.

Aconseja que antes de admitirse en el partido a quien lo solicite, se estudie sus condiciones morales—rectitud y honradez—, y recomienda a las agrupaciones prediquen con su ejemplo de vida abnegada y de sacrificio.

Tributa un recuerdo al homenaje que en el Congreso celebrado en Viena le fué hechoal representante del partido socialista español, y aprovechar para hacer un breve estudio de los momentos presentes, como resultado del reciente Congreso nacional celebrado en Madrid, en el que se debatió la conveniencia de que continuaran formando parte del Gobierno o no, los tres miembros del partido, que en él colaboraban, prevaleciendo el criterio que el orador tuvo el honor de sustentar, de continuar prestando su concurso al Gobierno, mientras no exista una nueva Constitución del Estado.

Tiene el señor Roma Rubies unos momentos de exaltación al referirse a una supuesta conspiración que—dice—fraguan en estos momentos en distintas poblaciones.

Se presenta el orador como respetuoso con todas las doctrinas, pareciéndoles dignos de respeto todos los ideales; aconseja mucha discreción y prudencia, y declara su entusiasmo por la idea socialista, deseando que los sacrificios que ha hecho y que piensa realizar, beneficien a la clase trabajadora, la cual debe meditar y reflexionar con el mejor deseo para no hacer el juego a los revolucionarios.

Trata luego el problema religioso, saliendo al paso de lo que considera gratuita afirmación de presentar a los elementos republicanos como enemigos de la religión, y pone de manifiesto la diferencia del anterior régimen con el actual de cuyas Cortes forman parte varios sacerdotes, con los cuales la Cámara se muestra tan respetuosa, y cita el caso del canónigo señor García Gallego, que armoniza el culto a sus creencias y sus simpatías por la República, quien fué escuchado por todos los sectores de la Cámara con el mayor respeto y atención (1).

Al tratar de este particular alude a la efervescencia de la región vasca, proclamando el respeto mutuo.

Se extiende sobre la fuerza parlamentaria socialista, cuya importancia por su número y calidad es extraordinaria, destacando el espíritu fraternal que a todos los une, y su cualidad por excelencia, la disciplina.

Se refiere a los cuatro primeros valores con que cuenta el partido en la Cámara, en los señores Besteiro, Fernando de los Ríos, Prieto y Largo Caballero, cuyas cualidades enumera.

Se debe—dice—preparar al pueblo, ya que siendo esta agrupación el principal sostén de la República, no han de transcurrir muchos años, sin que el partido socialista tenga que asumir la responsabilidad de gobernar a España, para lo cual es preciso contar con un crecido número de personas capacitadas para los distintos cargos públicos, y en ese sentido hace un llamamiento a los intelectuales, y a los obreros manuales, para que se dediquen al estudio y realicen un esfuerzo para hacerse superiores, demostrando al mismo tiempo el altruismo típico del partido, cuyos componentes sin pararse en pensar si han de disfrutar del soñado ideal, siembran incansablemente para su realización.

Las últimas palabras del orador fueron acogidas con grandes aplausos, mostrando en este momento, como en otros párrafos de su discurso la complacencia con que escuchó al conferenciante.

GEBE

(1) El señor Roma en su propósito de no molestar a los republicanos, ha tratado indudablemente este punto de forma un poco equivocada y del cual, como de otros de su discurso, nos ocuparemos en breve.

## Pto. de Sta. María

### PARA LAS FIESTAS EN HONOR DE NUESTRA EXCELSA PATRONA LA VIRGEN DE LOS MILAGROS

Nuestra distinguida paisana doña Milagros Varela y Campos de Garzon (don Pedro), desde la República Argentina, donde reside, ha enviado a nuestro arcipreste Dr. D. Francisco Núñez Galván, la cantidad de cien pesos, para contribuir a las solemnísimas fiestas que se organizan en honor de Nuestra Excelsa Patrona.

También conocemos que por distinguidas personas se han formado comisiones al objeto de recoger donativos para contribuir a los gastos de esas fiestas religiosas, a las que habrán de dársele el máximo esplendor.

Según nos informan, para la función y la octava vendrá de Jerez la notable agrupación Scola Cantorun.

### EN LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

Se ha inaugurado la Exposición de los trabajos de Dibujo, Pintura y Labores de los alumnos en dicha Academia, siendo algunos de esos trabajos dignos de admirar, en particular de los de la clase de Labores, sin que por esto quiéramos restar méritos a otros expuestos en las de Dibujo y Pintura.

Han sido fijadas las horas para que el público visite la Exposición, de diez a doce por la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

### VELADA A LA VENECIANA.—EXPOSICION DE ESCAPARATES

En el cruce de las calles Virgen de los Milagros y Cánovas del Castillo se ha celebrado una velada a la veneciana, viéndose muy concurrida, siendo amenizada por la banda municipal.

Varios industriales presentaron Exposición en los escaparates de sus establecimientos, mereciendo unánimes elogios por el exquisito gusto y novedad de la instalación, el del establecimiento de tejidos de los señores Moreno y Salvatierra.

### COLONIAS ESCOLARES

Regresó a Jerez la Colonia Escolar Obrera, después de pasar temporada de baños, habiendo llegado de dicha población y con igual objeto, la segunda expedición de esa Colonia Escolar, integrada por cien niñas.

### CARRERAS DE CINTAS EN BICICLETA

En la Rotonda de la Playa de la Puntilla, se han celebrado dichas carreras, organizadas por la Sociedad Deportiva Club Ciclista Portuense, concurriendo numeroso público y amenizando la fiesta la banda municipal, interpretando un escogido programa.

Ganó la Copa donada por el Ayuntamiento, Manuel Rodríguez Blanco, y el premio en metálico de la expresada Sociedad, Manuel Gallardo.

### VIAJEROS

Fué a esa capital el alcalde D. Francisco Cossi Ochoa.

—A Vejer y Barbate en viaje comercial, don Cayetano Varela Campos.

—A Villamartín el secretario del Ayuntamiento, don Federico A. Sánchez Pecce.

CORRESPONSAL.

## Jerez de la Frontera

### CARNET DEL REPORTER

Dando por terminada su temporada veraniega han regresado de esa capital D.ª Rosario García Pelayo y su sobrino el notable dibujante y pintor don Carlos Gallego y García Pelayo.

El domingo marcharon a Mondariz D. Pedro L. Lassaletta y su hijo Luis.

A Alhama de Aragón los Sres. de Soro Alvarez (D. Nicolás) y D.ª Salud Esteve, de Sánchez Guerrero, a quien acompaña su bella hija Lola.

De Pizarra ha regresado los Condes de Puerto Hermoso.

A Bárcena Mayor ha regresado don Rafael Bonald Martínez.

Pasan temporada en el Puerto de Santa María las familias de nuestros queridos amigos D. José M.ª Rodríguez y el acreditado industrial D. Lorenzo Calderón Bermúdez.

### CONFERENCIAS

En el «Salón Jerez», a las diez y media de la mañana del domingo, dió su anunciada conferencia el Presidente de la Juventud Republicana y Secretario político del Gobernador civil, D. José Moreno Gallegos.

Su disertación versó sobre el tema «La ruta a seguir si queremos una España mejor y más decente».

Acudió numeroso público, produciéndose un pequeño incidente.

El orador fué muy aplaudido y felicitado.

---

En la «Agrupación Socialista» a las nueve de la noche del domingo 16, dió una interesante conferencia el Diputado a Cortes, D. Antonio Roma, que hizo una disertación sobre los problemas nacionales y sus soluciones.

El orador fué aplaudidísimo.

### JEREZ SE DESPLAZA A LAS PLAYAS

El número de familias que se trasladaron a las playas del Puerto de Santa María, Saulúcar y esa capital, fué enorme.

Jerez presentaba un aspecto de soledad de Viernes Santo.

Los coches de la empresa «Jerez-Omnibus» no cesaron en todo el día de llevar y traer gente al Puerto y Sanlúcar.

Hasta entrada la madrugada estuvieron viniendo ómnibus y automóviles de alquiler y particulares de dichos pueblos.

Es indudable que Jerez, si no es un elemento turístico a la americana, cuand menos se gasta los cuartos en días veraniegos.

### LA COMISION DE FIESTAS

Hoy se reunirá la Comisión de fiestas para ocuparse de los festejos de la feria de Septiembre y de la de San José del Valle.

EL CORRESPONSAL.



## De Jimena

### FIESTAS Y PRECAUCIONES

Por celebrarse hoy la festividad de la Patrona, Santísima Reina de los Angeles, se ha celebrado en la Parroquia de la Coronado una Misa solemne, con asistencia de numerosa y selecta concurrencia.

La novena que anualmente viene celebrándose en honor de la celestial Patrona de esta ciudad, dará comienzo el próximo día 29.

En estos cultos nos dirigirá la palabra el párroco de Santa María la Coronada, don Juan González Macías, ayudado por su coadjutor señor Muñoz de Arenillas, quien además de los tres primeros días, tendrá a su cargo el panegírico en la función del día 6 de septiembre.

---

Con poca animación se ha comenzado a celebrar la velada, sin duda a causa de la crisis detrabajo que hace tiempo se viene padeciendo.

De la comisión que fué a Madrid, para solucionar dicha crisis, parece se positivo parece haberse alcanzado aun. tienen buenas noticias, aunque nada

---

Anoche, llegaron algunas parejas de la Benemérita y hoy espamos algunas más, aunque solo como medida de prudencia por si surgiera algún conflicto. Por ahora no ocurre nada.

---

Ayer terminaron las obras de reparación de la Parroquia de la Coronada, llevadas a cabo por nuestro celoso párroco y conciudadano P. González Macías.

CORRESPONSAL.

Jimena: 15-8-1931.



## Revoltillo

### Por Cucharón

PLATO DEL DIA

*Timbal de patata.*—Se cuecen patatas en agua y sal, se pasan por prensa puré y se le añade un poco de mantequilla, sal, pimienta inglesa, unas cucharaditas de leche y un huevo batido. Todo bien revuelto, se pone en una fuente refractaria untada de mantequilla; aparte se pican un poco de tocino frito o cocido y se añade una cucharadita de Jerez; se van colocando en montoncito en a fuente, cuidando con el tenedor cubrirlo con el bollo de patata, dándole forma de pirámide, y se pone al horno fuerte para que se dore.

Se sirve muy caliente en la misma fuente.

CURIOSIDADES

*Las industriosas arañas.* Las arañas han tenido en todas las épocas y en todos los países, defensores ardientes: los antiguos las consideraban con respeto; los indios condenaban a los que destruían sus telas. Según una leyenda griega, Araené, hija de Idmon, había aprendido de Minerva el arte de tejer y había llegado a tal perfección, que desafió a la diosa. Minerva se disfrazó de vieja y trató de disuadirla de su empeño.

Araené hizo un tejido en el que representaba los amores de los dioses.

Minerva, irritada, rompió el tejido, y Araené, presa de desesperación se ahorcó.

La diosa le devolvió la vida en forma de araña para que tejiera a su antojo. Muchos hacen derivar de esta leyenda la palabra de araña.

Salomón presentaba a las Arañas como símbolo de aplicación, de amor a las artes, de la prudencia y de la virtud. Las arañas tienen abdomen esferdoidal, inarticulado en las adultas, y unido por un corto pedículo al céfalotorax, en cuya parte superior se encuentran los ócelos (ojos) con que se distinguen los diversos géneros.

Las tejedoras segregan los hilos con que hacen las telas por órganos especiales (hiladoras). El hilo una vez segregado no vuelve a ser absorbido, y sí aparentemente puede parecerlo es porque la araña al volver sobre él, lo recoge con las patas. El tejido de la araña difiere según las especies.

Se calculan en 1.500 las variedades de arañas clasificadas.

CHISTES

*En la cárcel.*

—El guardia:—Diga: ¿Se levantó usted anoche? ¿Qué le pasó?

—El nuevo preso:—¡Oh! ¡Nada! Es la costumbre. Me levanté a ver si la puerta estaba bien cerrada.

*Poca suerte*

—¡No tengo suerte! No he querido sinó a una mujer en mi vida, y se casó.

—Con quién?

—Pues conmigo.



## Delegación de Hacienda

### LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

José Muñoz, Francisca Díez, Julio Ochoa, Depositario-Pagador.

## Comandancia Militar

### PRESENTACIONES

Han efectuado su presentación ante el señor comandante militar de la plaza:

Don Juan Sánchez, teniente Artillería, al regimiento Costa; don Antonio Yáñez, íd., íd., al íd., íd.; don Eduardo Angulo, íd., a la Escuela de Tiro; don Fernando Celada, íd., ídem, al Regimiento de Costa; don Vicente Pérez Lledó, en uso de permiso; don Jesús Aragón, teniente de Caballería, a disponible, y don José Ramero Camacho, teniente de Artillería, a Barcelona, retirado.

## Accidentes del trabajo

Por accidentes del trabajo fueron asistidos en la Policlínica de la Cruz Roja, Francisco Espín Trasmayor de 42 años, domiciliado en San Juan, 34, de erosión, con pérdida de la piel en el meñique izquierdo, que sufrió en el vapor «Cabo San Vicente».

Antonio José Taboada, de 34 años, y que vive calle Yedra, número 4, de herida incisa en el dedo pulgar de la mano derecha, que sufrió a bordo del vapor «Sevilla».

Juan Vargas Díaz, de 22 años, Mirador, núm. 13, que sufrió trabajando en el muelle.

Luis Guerra Albiña, de 24 años de edad, y con domicilio Teniente Andújar, 20, de herida incisa en el dedo pulgar derecho, que sufrió trabajando en el vapor «Cabo Creux».

José López Rivas, de 40 años, Concepción Arenal, 3, de herida punzante en el dedo índice izquierdo, que sufrió a bordo del vapor «Cabo Creux».

## Robo en una Panadería

El propietario de la panadería sita en Sagasta, 34, don José Vázquez Serrano, guardaba en una blusa que colgada de un clavo tenía en su establecimiento, 200 pesetas, cantidad que desapareció en el día de ayer.

De acuerdo con la policía y para coger al autor del robo, colocó hoy en el mismo lugar 125 pesetas, que efectivamente desaparció tambión.

Los agentes de policía encargados de este servicio, prendieron al dependiente del mencionado estableci-
22 años.
miento, Rafael Gallardo Beltrán, de

En un principio negó ser el autor de los robos, pero hubo de confesar al encontrársele guardadas en el torro de la gorra 175 pesetas, declarando que las 150 que faltaban las había gastado en una juerga con varios amigos.

Felicitamos a los aprehensores, que dice mucho en favor de la actividad de nuestra policía.

| Tarifa de publicidad | |
|---|---|
| Informaciones industriales | 1'00 línea |
| Comunicados de 0'50 a. | 2'00 » |
| Anuncios económicos | 0'20 » |

| Precios de suscripción | |
|---|---|
| Cádiz, un mes | 2'50 pesetas |
| Fuera, un mes | 3'00 » |

Número suelto: 10 céntimos

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

AGOSTO 18 MARTES

## *En mis tiempos...*

Siempre creí una desgracia la vejez, y me consolaba pensando que, cuando perdiera la cuenta de los años, podría encerrar en el estuche de mi cuerpo envejecido, el tesoro de un alma tan joven como a los veinte años.

Jamás he encontrado cosa más desagradable, que el eterno "en mis tiempos" con que condimentaban los ancianos todas sus pláticas. Pero ¡Dios mío, si aunque joven por los años, veo que mi espíritu blanquea! porque supongo que las "canas del espíritu" serán como las de la cabeza, aunque no sea más que por responder a su etimología.

Hace años, me burlé no poco de un compañero que, necesitando para cierto documento el certificado de defunción de un muchacho para saber la enfermedad que lo llevó a la eternidad, ni corto ni perezoso dijo a falta de datos, que murió de consunción senil. Esto que entonces creí una paradoja, hoy tal vez no lo juzgara tan a la ligera, ante el prematura envejecimiento de mi espíritu.

Al canto pruebas. El día en que esto escribo, 15 de agosto, ha sido siempre en el que más gratas impresiones he recibido. Al solo recuerdo d este día, tan grande, por ser el del pueblecito de mis amores, que me vió nacer; mi Patrona: la Madre de mis mayores y mi Madre, la Santísima Virgen, bajo la advocación más santa y más poética que conozco, la advocación de la Oliva, símbolo de la paz que tanto necesitamos y que sólo tendremos si la Santísima Virgen nos la trae del Cielo.

Pero hoy, en este mismo día de tantos y tan gratos recuerdos, al levantarme, cuando aun las sombras se resistían a dejar la tierra a los primeros guiños del sol, la voz del deber no llegó a mis oídos confundida casi, como tantas veces, con las suaves melidías del toque de diana: esto era ayer y con todo, puedo alternar con los ancianos, en mis tiempos...

Salgo de casa y ¿creéis que topé con caras resuenas? pues os engañariais. El primero que me dió los buenos días, fué un guardia civil, buenos días pausados y solemnes, que inconscientemente puso en mis labios el estribillo "en mis tiempos".

Y al volver una esquina, un nuevo tricornio después otro y otro; hasta que casi no veía otra cosa que una dansa macabra de tricornios, que mi imaginación hacía saltar a mi paso de cada hueco que encontraba y que parecía que me seguían como alegrándose del dolor que me causaba el contraste que notaba entre esta mañana y otras mañanas del 15 de agosto: en ésta, huelgas, hambre, amenazas de revolución, en otras alegria, satisfacción, poesía.

No se si la ausencia de la tierra donde nací, sea la causa de mi vejez prematura, que ya dudo sea una realidad, porque en mi Iglesia Parroquial, arrodillado ante una imágen que, bajo otra advocación, es la de mi Madre del cielo, he sentido como si la vida se intensificara en mi espíritu que ha rejuvenecido.

Ya no recuerdo con pena los días felices pasados en mi patria "chica" porque aquí he encontrado a la misma Madre, que al prestar oído a mis oraciones me hace olvidar cuanto no sea Ella misma, aunque sean otros momentos que pase dichoso arrodillado ante esa Virgen. Ni temo la vejez, porque durante ella, podré sentir más que ahora el aleteo de los ángeque cantan sus mejores himnos a su Reina y mi Madre.

En los momentos, que no otra cosa me parecen los ratos, algunos no cortos que puedo estar ante la Virgen, sólo siento dolor y tristeza de que tenga Ella tantos hijos y yo tantos hermanos, que teniendo hambre no le pidan su sustento, necesitando paz, no la busquen de esa Reina de la Paz y sintiéndose envejecer sigan repitiendo: "en mis tiempos..."

M. A. M.

## Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz-Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7'45.

Llegada a Algeciras, a las 11'40.

Llegada a La Línea, a las 12'35.

Salida de La Línea, a las 12'50.

Salida de Algeciras, a las 13'45.

Llegada a Cádiz, a las 17'40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en 1.ª 22'45 pesetas; en 2.ª 20'60, y en 3.ª 15'75.

De Cádiz a La Línea, en 1.ª 28'60; en 2.ª 24'30, y en 3.ª 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán, 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, 7 y media de la mañana, y después a las horas hasta las 22 de la noche.

SAN FERNANDO: De 8 de la mañana a las 24, menos servicio 23 de la noche.

Parada en Cádiz: Isaac Peral, 1.

Parada en San Fernando: Plaza de la Iglesia.

**Suscríbase a este periódico**

## *Comandancia de Marina*

Se concedieron autorizaciones para que en el vapor "Argentina", se pueda trabajar durante las noches que permanezca en este puerto, a bordo del mismo.

– Para que el vapor "Ciudad de Sevilla", atraque al muelle Marques de Comillas.

* * *

A las seis y media de la tarde de ayer aterrizó en la Playa del Balneario Victoria, una camioneta que procede de Sevilla, lo que se comunicó a la Comandancia de Marina.

* * *

También se han concedido autorizaciones a los vapores españoles "Ramón de Bicuña" y "Aris" y al vapor inglés "Castelar", para que atraquen al muelle Marqués de Comillas.

* * *

Se ha formado una nueva Sociedad de Patrones de Cabotajes y Manará "El Planeta".
quinistas prácticos, que se denomicuenta al señor Comandante de Ma-
De esta constitución se ha dado rina.

* * *

Al objeto de carbonear, hoy atracará al muelle Comercial de los Depósitos Francos, el crucero rápido "República", que se encuentra atracado al muelle Marqués de Comillas.

* * *

Visitó al señor Comandante de Marina, don Manuel Varela, el señor marqués de la Vega de Sagra.

## *Comisaría del Arsenal de la Carraca*

ANUNCIO

Dispuesto por la Junta de Gobierno de este Arsenal se saque a concurso el serviico que a continuación se detalla, se anuncia por el presente, para conocimiento de los que desen hacer proporsiciones, que hasta el 31 del mes actual, a las 11 horas, deben presentarlas al señor Comisario del mismo, con arrgelo a los pliegos de condiciones, a las horas hábiles de oficinas, acompañada de boceto de la lápida y una fotografía. CONSTRUCCION Y COLOCACION EN EL PANTEON DE MARINOS ILUSTRES DE UNA MEDALLA O LAPIDA CONMEMORATIVA DEL NAVEGANTE MAGALLANES

Dichas obras están exceptuadas de las formalidades de subasta y concurso, y las proposiciones pueden ser o no aceptadas, sin ulteriores reclamaciones por parte de los interesados.

El pago de la inserción de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Arsenal de La Carraca 12 de Agosto de 1931.—Francisco Súnico.—Publíquese: José M.ª Gámez y Fossi.

## *Casa de Socorro*

En la de los Caballeros Hospitalarios fueron asistidas los siguientes personas:

Ricardo Real Calderón, de 10 años, Campo del Sur, 22, de erosiones en la región frontal nasal y párpado inferior izquierdo, casual.

Francisca García Ferri, de 16 años, de cuerpo extraño en la región hipotenar derecha, casual.

Mercedes Rivero Gómez, de 20 años y domiciliado San Francisco Javier, núm. 1, de contusión y erosiones en la cara dorsal y región maleolar externa del pie derecho, que le causó un automóvil en la calle Beato Diego de Cádiz.

Emilia Salas de la Torre, de 11 meses, Sagasta, 45, de quemaduras de segundo grado en el muslo derecho.

Tomás Herrera Bernal, de 16 años, San Joaquín, 10, de contusión y erosión en el dorso de la mano izquierda.

Francisco Benítez Velázquez, de 48 años, que habita en Sagasta, 97, de herida contusa de 0,02 en la región carpiana izquierda, casual.

María Oxcel Rodríguez, con domicilio Solano, 28, de quemaduras de primer grado en el plano anterior del torax, inferida.





## *Característica de las carreteras de España*

La Guía Internacional de las carreteras de España y Portugal que en breve verá la luz, no será una guía más ni un anuario. Será una única guía del automovilista, por ser la única que se habrá publicado en España, haciendo digno pendant con la riqueza de magníficas carreteras que poseemos en la actualidad.

Será la mejor que la mejor extrangera. Esta afirmación que pudiera ser petulancia, es tan solo un reflejo de la realidad. Sólo diremos que la guía más completa que se ha publicado hasta la fecha "no contiene más allá" de 900 poblaciones de España. En la Guía Internacional se hallan descritas más de 14.000.

La Guía Internacional consta de 4 factores: 1)—El Libro o Guía. 2)—La colección de Mapas. 3)—El Portamapas.—4)—El Mapa de consultas.

Vamos ver someramente las caracteristicas de cada uno de estos tres elementos.

El Libro o Guía: En el mismo se hallarán descritos todos los pueblos de España y Portugal a los que puede llegarse en auto. Al lado de cada pueblo habrá todos los datos de kilómetros y con sugestivos signos convencionales si tiene teléfono, telégrafo, servicio médico farmacéutico, cuál es la altura sobre el nivel del mar, garages y talleres de reparaciones con sus direcciones, hoteles, fondas o posadas recomendables en cada localidad con la dirección precio y detalles complementarios como cuartos de baño, calefacción, etc., etcétera. Se describen además las carreteras que lo cruzan, haciendo constar si algo en la localidad que pueda interesar al tourista (monumentos, panoramas, curiosidades, etc.) Contendrá además una bien combinada lista de itinerarios o rutas nacionales.

Los pueblos a los que no puede llegarse en automóvil también figurarán en la guia haciendo constar cuál es el pueblo más próximo que tiene acceso a la carretera.

Además,—y esta es la característica que ha sido objeto de petente de la "Guía Internacional"— al lado de cada población, figura el número del Mapa donde se encuentra el número del Cuadro del Mapa para facilitar la rapidez en la busca. Todas ls hojs del libro nos dice en qué mapa se encuentra de los 14 que forma la colección. Es más: nos indica en qué cuadro del mapa, toda vez que el mapa está dividido en 14 cuadros. Así mientras en cualquier otra guía deben repasarse todos los mapas, en ésta basta concentrar la vista y la atención sobre pocos centímetros cuadrados para hallar enseguida el pueblo que se busque.

La Colección de Mapas será algo definitivo. La única guía de España y Portugal que pudiéramos decir existe en la actualidad es una extranjera que aunque admirablemente bien hecha, por no haber renovado las piedras litográficas a compás de la rápida y fantástica renovación que han sufrido nuestras carreteras en pocos años, tiene errores y omisiones fácilmente explicables. Nuestros Mapas no pueden tener estos defectos por estar encomendados a personal ténico y basados en la cotidiana realidad que nos facilitan en Obras públicas y en las Diputaciones.

En cuanto a su edici-n hecha con pulcritud y mirada hasta la exageración no tiene porqué envidiar nada a ninguna otra. En los Mapas y a varios colores hay expresados con sugestivos signos todo cuanto pudiera desear el más exigente turista. Clase de las carreteras, puntos de vistas panorámicos, cuestas y descensos, sitios peligrosos y muy peligrosos, fronteras límites de provincias ríos, líneas férreas, estaciones y apeaderos, pasos interiores y superiores y a nivel, líneas aéreas, aerodromos, iglesias y capillas interesantes, ruinas, curiosidades, faros, castillos, barcas para transportar autos, fuertes, aduade Espaa, Francia y Portugal, una intens red de kilometraje parcial y total entre pueblos y puntos diversos, célebres lugares de turismo, albergues en la carretera, paradores y hosterías del Patronato Nacional de Turismo. etc., etc.

Como queda dicho constará de 14 Mapas (todos juntos formarán el mapa completo de España y Portugal) estando dividido cada Mapa en 14 cuadros dibujados, lo que facilita de forma extraordinaria la rapidez en la busca de cualquier pueblo o ciudad.
de toda España y Portugal que va

El Mapa de Consulta: Es el general plegado en la última cubierta del libro. Con él a la vista se saben los Mapas que hay que sacar de la colección de 14 para realizar cualquier viaje.

El portamapas: Constituye el suplemento de la Guía: es de papel celofana, de tamaño muy práctico (cabe en el bolsillo de la americana y permite al turista salir de excursión sin la pesadilla que constituye tener que ir desenvolviendo voluminosas cartas en plena ruta. Por este sistema se facilita de una manera extraordinaria la orientación, porque a través del papel de celofana se tiene siempre a la vista las carrteras y sus incidencias.

Para más detalles e informes:

Publicitas S. A.—Sagasta 5 y San Pedro.—Cádiz.

## *Guía del turista*

**Oficina de Información oficial del Patronato Nacional del Turismo.** (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria. Teléfono núm. 1313). — En esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades, en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

**MONUMENTOS Y MUSEOS.** -- La Catedral. — Dentro de ella las Capillas, cuadros, tesoro (Custodias y ostensorios valiosos y cripta). Horas de visita, de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro, a voluntad.

**Iglesia de San Felipe Neri. (Monumento Nacional.) Plaza de San Felipe Neri.** En su recinto se celebró la reunión de Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución política de la Monarquía Española. (Cuadros de la Concepción, de Murillo.) Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

**Convento de Capuchinos. - Campo Sur.** — Cuadros de Murillo. Horas de visita: De 9 a 19. Entrada: Limosna en el cepillo.

**Museo Arqueológico. - Calle Isaac Peral.** — Restos y Sacórfago Antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: Días laborables, de 10 a 15, y festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Museo de Bellas Artes. - Plaza de Minas.**—Valiosos cuadros de Murillo y de otros; colección, Zurbarán. Horas de visita: Días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada, 1 peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Museo Iconográfico. - Calle Santa Inés.** Horas de visita: De 1[illegible] a 17. Entrada gratuita.

**Hospital de Mujeres. - Calle Obispo Calvo y Valero.**—Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

**TUMBAS PRERROMANAS (FENICIAS).**—A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril. Declarado Monumento Nacional. Horas de visita: durante todo el día. Entrada gratuita.

**TORRE DE TAVIRA (O DEL VIGIA).**—Calle Marqués del Real Tesoro. Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: Gratificación a voluntad en la portería.

**CORREOS Y TELEGRAFOS. - Correos.**—Plaza de las Flores.

**TELEFRAGOS.**—Edificio de la Casa Correos y en la Alameda de Apodaca.

**TELEFONOS.**—Calle Duque de Tetuán (Ancha). Sucursal: Muelle Victoria.

**EXCURSIONES INTERESANTES.**— San Fernando, Panteón de Marinos Ilustres, Observatorio Astronómico; Puerto Real y Puerto de Santa María, Castillo de San Marcos. Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez; Jerez de la Frontera, Alcázar, Cartuja y bodegas; Sanlúcar de Barrameda, Iglesia Mayor (pórtigo muzárabe), castillo, playa y bodegas; Arcos de la Frontera (típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda), Algeciras, Tarifa, Gibraltar y Ronda.

**HORARIO DE TRENES.**—Correo (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida, 7; llegada, 22. Omnibus a Sevilla (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida Cádiz, 8,45; llegada a Cádiz, 19,35 (este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada). Mixto (1.ª, 2.ª y 3.ª): salida, 13, 30; llegada, 11.45. Expreso (1.ª y butaca; lleva 3.ª solamente hasta la estación de San Jerónimo (Sevilla): salida, 17,50; llegada, 12,45. Coches camas a Madrid, los martes, viernes y domingos. Subagencia de los coches camas, "Hotel de Francia".

**TARIFA DE CARRUAJES. - Coches.** Precios: 1'50 y 3'00 pesetas por carrera; y 3 y 5 pesetas hora respectivamente para coches de uno y dos caballos.

**TARIFA DE CARRUAJES.**—Taxis.— Precios: 0,75 y 1 peseta por kilómetro en carretera; pesetas 10 y 15 por hora para coches de 5 y 7 plazas, respectivamente.

**Paseo por la Bahía.**—Con los vaporcitos que hacen el servicio entre Cádiz y Puerto de Santa María y Puerto Real.

**AUTOBUSES.** — Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda, San Fernando.

**VAPORES.** — Compañía Trasatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Trasmediterránea, calle Isaac Peral, 24. Vapores Ibarra, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navigazione Generale Italiana, Isaac Peral, 29.





## *Oficinas públicas*

Gobierno Civil (Casa Aduana): de 9 a 14.

Inspección Provincial de Sanidad (Casa Aduana): de 9 a 14.

Delegación de Hacienda (Casa Aduana) de 9 a 14.

Aduana (Casa Aduana): de 9 a 1[illegible]

Aduana (Muelle): de 9 a 12 y de 14'30 a 17'30.

Comisaria Puerto (Recaudación) de 9 a 11 y de 13 a 17.

Catastro Urbano (Fernando G. de Arboleya, 1): de 9 a 14.

Catastro Rústico (Fernando G. de Arboleya, 27): de 9 a 14.

Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 1[illegible] a 20.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.

Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.

Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.

Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.

Jefatura de Montes (San José 8, 3.º) de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (A. López, 2): de 1[illegible] a 12 y de 14'30 a 17.

Inspección de Emigración (Casa Aduana) de 9 a 14.

Fecultad de Medicina (P. Falla): de 11 a 12.

Instituto de Segunda Enseñanza (Riego, 23): de 11 a 13.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.

Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.

Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.

Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.

Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. Viesca, 6): de 9 a 1[illegible]

Gobierno Militar: de 10 a 14.

Comandancia de Marina: Oficinas de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.

Audiencia: de 10 a 14.

Juzgados Municipales (San Francisco, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.

Contaduría Catedral: de 9 a 11.

Obispado: de 11 a 13.

Provisorato (San Francisco, 11): de 10 a 13.

Estadística (D. Tetuán, 25): de 9 a 14.

CORREOS

Horas de servico de imposiciones de 9 a 11.

Reintegros, de 11 a 12, los días laborables.

Dias festivos, imposiciones: de [illegible] a 10.

Reintegros de 10 a 11.

Giro Postal, imposiciones: de 9 a 1[illegible]

Pagos: de 10 a 14.

Dias festivos de 9 a 11.

Los domingos no hay servicio.

Los servicios del Retiro Obrero, se realizarán:

Recogida de impresos: de 8 a 1[illegible]

Horas de lista: de 9 a 17.

Horas de Certificados: de 9 a 11 y de 14 a 15.

Cartería de 4'30 a 5'30.

Los domingos y días festivos: de 9 a 11 y de 14 a 14'30.

El servicio del Retiro Obrero se realizará conjuntamente con las imposiciones de la Caja Postal.

TELEGRAFOS

Central (Alameda de Apodaca, 20): Servicio permanente.

Giros: Imposiciones y pagos de [illegible] a 21.

Servicio de abono de telegramas por teléfono de 8 a 21.

Sucursal, Palacio de Comunicaciones (Plaza de Guerra Jimenez) (Planta baja, Ventanillas de la izquierda).

Servicio de admisión de toda clase de telegramas: de 8 a 24.

Imposiciones y pagos de giros: de 8 a 21.

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ-1931 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO LV — NÚMERO 20.571

AGOSTO 19 Miércoles San Magno

## Una leal novedad

Está muy bien, sí señor, LA INFORMACION, que ahora nos llega, haciendo gala de sus nuevos periodísticos atavíos, remozada y pulcra, amena y esenciada con todos los matices de lo noticiario, del comentario y de la idea. Los que vivimos lejos de quienes en su producción invierten inteligencia y tiempo, lejos del público para el que diariamente se elabora, podemos apreciar de modo más sereno el valor de lo reformado, sin duda que, por estimar que se mantiene incólume en ella, el inestimable valor de su ideario.

En estos tiempos de disparatados giros de nuestra veleta política, de tránsfugas y desertores del ideal, en los que un porcentaje elevadísimo de la ciudadanía española o anticivismo español, se precipita a gritar y ponderar su participación volitiva en credos que no rezó nunca, musitando una letanía roja, en la que para nada participa el corazón y sí los más complejos problemas del cálculo que apareja el enchufe, bueno es que de cuando en cuando surja el ejemplo de la consecuencia y de la lealtad, para norma de unos y para vergüenza y remordimiento de otros. Y por eso está muy bien LA INFORMACION, de Cádiz. Porque es otra, siendo la misma. Porque supo salir nueva, siendo vieja. Vejez, no de su espíritu, sino en el concepto meramente tipográfico, en los conceptos de lealtad, sinceridad, defensa honrada de los intereses de la ciudad por la que vive y para la que se publica.

Y hay que seguir así en LA INFORMACION. Puliendo cada día, cada minuto que pase por su vida, la forma, la distribución, el seccionamiento de su contenido. Dando al público la verdad, cruda, amarga, como sea, pero la verdad. Y hay que mantener siempre en alto, la luz espiritual de su doctrina. En la polémica, si la retaron desde el campo de lo caballeroso y lo correcto, único campo que los españoles no hemos sabido hacer pasar de minifundio. En la divulgación literaria, científica y de otras disciplinas del saber, atenta y diligente. Con todo esto y algo que vale más que todo esto, que es saber callar la respuesta al insulto, habida cuenta de que quien insulta en la prensa es porque no sabe escribir y está lejos de la tarea de pensar, LA INFORMACION conquistará la parte de aprecio general de la opinión que todavía no haya conquistado, y alcanzará nueva etapa, poniéndonos en el feliz trance a los que tan sinceramente la apreciamos, de dedicarle nuevos piropos porque su formato se nos dé nuevo otra vez.

Y mucho ojo con los Arlequines que dedicaron odas a su remozamiento y toilett nueva, porque no podemos adivinar tan simplemente quiénes llevan de andrajos o de tela rica vestido el corazón. Quiénes nos alargan la mano por un impulso del alma o quiénes lo hacen pensando en italiano que, quien no sabe ser amigo, no sabe ser enemigo...

A quienes inspiran LA INFORMACION, mi admiración respetuosa. Para quienes "la hacen", para su Redacción en pleno, el cariño y un abrazo fraternal de quien también "hace" periódico lejos de esa ciudad que la voluntad de un hombre supo hacer más bonita, para que los que no tuvieron la fortuna de nacer en ella, sueñen con el asueto para poder vivir en su seno, buena parte de la libertad de sus horas.

JULIAN CARBO.

Sevilla 16 Agosto 1931.

## Nota del Día

Honramos hoy nuestra publicación con la Pastoral colectiva que el Episcopado dirige a los católicos españoles con motivo del proyecto de Constitución presentado al Gobierno. El documento lo insertamos integro en otro lugar de este número, pero, ello no obstante, queremos destacar en este lugar preferente la importancia del mismo y algunos pequeños comentarios sobre él, que sirvan como de llamada a todos nuestros lectores sobre el interés de las palabras que al pueblo dirige el Episcopado español.

El documento, publicado el día de la festividad del Patrono de España, se refiere concretamente al proyecto presentado al Gobierno por la Comisión Jurídica Asesora, pero ello no puede restar valor y actualidad a sus afirmaciones, ya que los principios básicos que en el dicho escrito se defienden son inconmovibles por efecto del tiempo o las circunstancias, y las tendencias del proyecto constitucional que en él se atacan se encuentran aún más acentuadas en el proyecto últimamente redactado y que la Cámara ha de discutir.

En la Pastoral hay que resaltar primeramente la cordura y sobriedad que informa toda ella. En su texto se ha de notar la "santa intransigencia" que en los principios inmutables la Iglesia ha de mostrar, pero se soslaya como de propio intento, toda cuestión secundaria o de pura aplicación práctica que pudiera descender el sentido de todo elevado que la preside. Las afirmaciones que en ella se hacen "tienen palabras de vida eterna": son afirmaciones y definiciones concretas hechas en múltiples circunstancias por los Romanos Pontífices, sobre las cuales el Episcopado español no ha realizado más labor que la puramente imprescindible de coordinarlas y exhumarlas como oportunas y congruentes al al actual momento español.

Puede decirse que las únicas palabras propias del Episcopado son las finales del documento, encaminadas a marcar y determinar los deberes de los católicos españoles en la hora presente. Y aun éstas son simples emanaciones directas e inmediatas de la santa y pura doctrina de la Iglesia.

No queremos extender más estas líneas, que no pretendemos calificar de comentario, innecesario ante la claridad del documento y vedado a nuestra falta de autoridad y competencia. Sólo para terminar rogamos nos sea permitido destacar unas frases a nosotros dirigidas y que han de quedar en nuestra colección como fuente inagotable de ánimos y entusiasmos para nuestra obra.

"Los periódicos católicos—dice el documento—que tan abnegadamente y a costa de grandes sacrificios, sostienen enhiesta la bandera de la doctrina y de los derechos de Jesucristo, deben continuar combatiendo por la buena causa sin tregua y sin desmayo, con el resuelto apoyo de los buenos y con la bendición amplísima de la Iglesia, que contempla agradecida su abnegación y su valor."

Recibimos estas frases como rocío tonificador, y contando de antemano con el apoyo necesario de los buenos y fortalecidos con la bendición que la Iglesia dirige a nuestros deseos y propósitos, ya que nuestra obra sería inmerecedora de ella, queremos hoy hacer ratificación solemne de nuestra fe católica y reconcentrar nuestras fuerzas y nuestros entusiasmos para "mantener enhiesta la bandera de la doctrina y de los derechos de Jesucristo".

## Estatutos Autónomos (1)

### Por Don Ramón de Carranza

PAIS MUERTO

La prensa ha dado noticias del recibimiento que en Madrid ha tenido el presidente del Estat Catalá, señor Maciá, en la estación y en el Congreso.

El primero ha sido frío, muy frío, en lo respectivo al pueblo madrileño, porque, aparte de algunos aplausos de 300 a 400 españoles, el resto, los que armaban más ruído y daban vivas, era la colonia catalana, numerosa en Madrid, y los que habían llegado de Barcelona con ese objeto; solamente una expedición fué de cuarenta "autos", sin duda unas doscientas personas, cuando menos.

Sin embargo, motivó esa recepción, que un diputado catalán, cuyo nombre traían los periódicos, dijera "no hubiera merecido Madrid ser la capital de España, si no hubiera recibido al presidente señor Maciá como lo ha hecho"; a los españoles nos extrañará el "merecido", pero debemos tener en cuenta que esos señores catalanes no dominan el español, y habrá querido expresar cosa muy distinta de lo de "el merecimiento", algo así, como era de esperar, dada la cortesía; en fin, cualquier flor alusiva al acto.

En el Congreso, se dice, lo han recibido con calor, al parecer, y esto hay que atribuirlo a que la mayoría de los diputados son autonomistas; grupo de vascos-navarros, 20 a 25; grupo de gallegos, 35; grupo andaluz, que también "se ha destapado" como autónomo, lo menos 40 a 45; y catalanes, 30 a 35, componen unos 130, que gritarín como 300, y puede ser que algunos indiferentes, contagiados por el entusiasmo fingido o real que demostraban los autónomos, se unieran a la ovación.

Dos o tres años antes de perder Cuba, muchos separatistas se disfrazaban de autonomistas, según se vió después, y yo temo que a éstos de España les ocurrirá lo mismo, y detrás del autonomismo venga la separación que desde luego debe darse a Cataluña, si no hay rejo para meterla en cintura, pero dejarla unida a España sólo para que nos exploten cual colonia africana o asiática, y cada vez se enriquezcan más con nuestras torpezas y debilidades, eso no puede ni debe ser, y el tiempo lo demostraría con resultados catastróficos, y el cataclismo que sobrevendría por la imitación, se llevaría todo.

Silvela, uno de los hombres de más mérito en todos sentidos, pero al que perjudicó y a España su escepticismo, impidiéndole siguiera dedicado a gobernarla, decía que era "un país sin pulso"; de entonces acá ha empeorado el enfermo; lo prueba que los hombres que hoy produce valen muchísimo menos.

Los Cánovas, Silvelas, Mauras, Canalejas, Dato y Salmerón, ¿dónde están? ¿Dónde hay uno siquiera que pueda compararseles? No es ya que haya perdido el pulso, es cadáver putrefacto. Ved estas Cortes Constituyentes: compararlas con las del 69 o con las mismas del 73, y en estas condiciones y circunstancias, cuando debían tener interés en robustecer el nuevo régimen, ¿son acaso momentos propicios para implantar el sistema federal, variando radicalmente el Regio que regía? Más Congresos, uno en cada región; más poderes ejecutivos, uno por ídem, además del Central; no hacen falta oradores, el país está ahito de charlatanes; lo que ansía es gobernantes y administradores; de eso hay carencia absoluta; por esta falta cayó o se fué la Monarquía; esto es lo que priva; a esto es a lo que se va. ¿Y por el goce que se proporcionarán unas cuantas docenas de habladores y polemistas en todos esos congresillos, vamos a deshacer España? ¿Vamos a destruir la obra de aquellos grandes gobernantes, de aquellos monarcas que se llamaron los Reyes Católicos? Causaría risa, si no dieran ganas de llorar, la lectura del "Proyecto de Estatuto del Gobierno Autónomo de Andalucía", que publica "A B C" de ayer 16 de agosto.

Empieza la introducción hablando de la "absorción de sus prerrogativas seseculares—¿cuáles serían éstas, que desconocemos?—realizada por la acción centralista, pero a pesar de esto que da el anhelo ideal y esperanza de una hora propicia para sustituir la leyenda de la Andalucía frívola representada por la pandereta y la opereta, etcétera", y siguen una porción de frases y más frases vácuas de sentido y acaban en "que el remedio consistirá en la exaltación de aquellos elementos que constituyen el fundamento y la esencia de su personalidad regional, pero ahora con el fecundante riego de la libertad (sic), esta tierra, sin duda, dará otros productos".

"No tendrá pruritos idiomáticos ni dialectales", que pudiera mantener con sólo aplicar a la expresión ortográfica" las peculiares fonéticas del habla meridional y no continuaremos, pero gracias que no se les ocurrió pretender crear un idioma o un dialecto que ni siquiera existe, sino la mala costumbre de comerse no ya las letras sino sílabas, y por hablar y pronunciar mal y sin cuidado el idioma de la patria; a cualquier cosa se llama hoy idioma o dialecto como el catalán o el gollego.

No bastándole a esta región, Andalucía, con gran exceso la mayor de España, las ocho provincias que tiene, desea se le unan las dos de Extremadura, y también Gibraltar que de "modo armónico y cordial" gratis sin duda, confía lo devolverá Inglaterra a la Andalucía autónoma, cuando nunca quiso hacerlo ni por buenos cambios ofrecidos a la Nación española y no satisfecha aún con Extremadura y Gibraltar, apetece una fraternidad política con Marruecos a base de la personalidad norte-africana en inteligencia federativa con Andalucía.

No expresa la razón o motivo de ésta, no ya los fundamentos, dejándonos la curiosidad y el trabajo de acertarlo ¿será por la vecindad o por comunidad de origen, o por el gran parecido en nuestro modo de ser? Más bien esto último, pero lo que sea, averígüelo Vargas que poco importa, porque la suerte de todas estas bienandanzas, es que parece nadie quiere tal autonomía; y en caso de no continuar como estamos, Huelva dice desearía unirse a Extremadura, para con ella gobernarse autonómicamente, y Málaga y Almería tampoco desean tal unión; ignoramos Córdoba y Granada cómo pensarán, y aquí en Cádiz sobre este asunto, sólo hemos leído en dos muy bien escritos artículos, manifestaciones en sentido de que si tal cosa "Andalucía autónoma" llegase a ser un hecho, Cádiz recabaría convertirse en Ciudad libre, cual Hamburgo o Bremen, etc., con su término desde Río Arillo, o desde Rota a Sancti Petri, si las poblaciones de la bahía, Rota, el Puerto, Puerto Real, San Fernando y Chiclana, así lo desearan, pero jamás uncirse al carro triunfador de la obsorvente Sevilla.

No, Cádiz quiere vida propia, y la tendría estando solo, buscada por él, pero unida a las demás perdería la poca que tiene, al menos parece ser que así piensa, y que preferiría morir su muerte natural, a morir asfixiada por la vida de otros vecinos. No; consúltese despacio, que el asunto merece la pena. Cuando España necesita más la tranquilidad en todos sentidos y por todos motivos, cuando tiene un ciclón presentado, se les ocurre pasar el tiempo debilitándola en vez de fortalecerla.

(Continuará)

## Municipalerías

### Cuentistas

Lector: No creas que voy a hablarte hoy del pobre fabulista que por pueblos y aldeas, con la mochila al hombro, circula entreteniendo, hoy aquí mañana allá, a niños e inocentes mayores, con sus cuentos y fábulas. Tampoco me refiero al "Charlista" que como Federico García Sanchiz pregona por las grandes urbes los encantos de la Naturaleza, las bellezas de sus paisajes y los duros contrastes de la vida productos de sus observaciones propias; ni tampoco de aquellos cuentistas moros que amparados en sus muchas virtudes y poderosas facultades para domar reptiles entretienen y encantan, cual puedes observar, si amigo eres de algún teniente de alcalde, en artístico lienzo en que Viniegra estampa la concesión llamada "El domador de serpientes", y que se cuelga en la Casa del Pueblo.

Estos son otros cuentos. Son otros los personajes a quienes llamándoles "cuentistas" no deben ofenderse. Trato de aquellos que al entender de cuentas a su modo, y llevarlas y hacerlas, no tienen otro nombre.

Desde el botones que en cualquier oficina consigue sus ascensos para llegar a jefe, hasta aquel otro que como consecuencia de una carrera logra capacidad, pasando por el "practicón" especializado, todos saben de cuentas. Todos saben que dos y dos son cuatro, menos en casos excepcionales en que algunos se empeñan que son cinco o en que sólo son tres.

El nombre no hace al caso. Llámeseles "contables", "contabilizadores", "tenedores de libros", técnicos en contabilidad", "peritos", "practicones" o simplemente "cuentistas", nada tiene que ver; que lo que importa son sus conocimientos y, lo que es más, el grado de extensión de los mismos, ya que como todos coinciden, nadie puede saber de todo. No es lo mismo ser cuentista de una sastrería, por ejemplo, que de un bazar, ni tampoco llevar los libros de un Banco que en una Sociedad dedicada a tal o cual empresa naval o terrestre.

Y, si dividimos las empresas en oficiales, existe aún mayor diferencia. Un Interventor de fondos municipales, provinciales o del Estado puede ser, y así se les considera por regla general, un verdadero técnico, que al sacarlo de su terreno y llevarlo al de un negocio particular, aunque éste fuera menos complicado que el de la administración pública, puede fracasar, si bien después, a la larga, quedar especializado, lo que vulgarmente se dice "puesto", en esta otra rama de la Contabilidad de Empresas.

Pero, si consideramos el caso de un contable, verdadero técnico en Contabilidad de Empresas, a quien sin más aviso, es decir, improvisadamente, se lleva al terreno de la contabilidad oficial de la administración pública, el aprieto es descontado y el fracaso seguro. La terminología, la idea de Conceptos, Artículos y Relaciones le bota en la cabeza, el concepto de saldos le confunde y le lía, la idea de presupuestos ordinarios y extraordinarios no la comprende, los superávits y déficits se le retuercen tanto y se hacen tan distintos que acaban ciertamente —y ponemos la derecha como diría un flamenco—por confesar impotencia, incapacidad, falta de técnica, llegando a caer en la terrible "neurastenia" a fuerza de buscar y rebuscar con la misma avidez con que un náufrago escudriñe su visible horizonte.

Término del penoso y estéril trabajo, el fracaso. Consecuencias el "ridi" y con él la "amnesia" para volver a su concha como el caracolito cuando no brilla el sol... y allí, en la soledad de un despacho, entre tinieblas, seguir pasando al "Mayor de la Vida" un triunfo menos y un fracaso más.

A quien esto acontezca reservamos el título de "cuentista perfecto", que sabiendo hacer cuentas en otro orden, sabe también que todo es "cuento" para mejor cumplir obligaciones que salvaguarden más cómodamente lo que todos llamamos vida de relación.

Perdona lector: Este cuento que no es, ni mucho menos, de un "cuentista", puede que te lo expliques un día no lejano: que el correr de la vida te ofrece siempre treguas para verlos pasar.

MAÑANA TERCERA CARTA DE UN ESCEPTICO, POR DON CARLOS DERQUI




### Del correr de la vida

*Era allá por los años de la gran guerra, cuando en cierto café provinciano comentaba un grupo de amigos las obscilaciones que la diferentes incidencias de la misma imprimían a las fortunas europeas.*

*Uno de los contertulios hablaba de las recientes y fabulosas fortunas que, principalmente en el norte de España, se habían formado al amparo de la gran desgracia europea, y en medio de su disertación repetía con frecuencia:*

*--Créanme ustedes, de los nuevos ricos bilbaínos se ha apoderado una verdadera "fiebre de dinero".*

*Y fué en una de las repeticiones de su constante "muletilla", cuando aproximándose al grupo un individuo de aspecto famélico y tipo característico de cesante sempiterno, que ocupaba una mesa cercana, les habló de esta manera:*

*--Pues en verdad sea dicho que si el dinero da fiebre, yo puedo afirmarles a ustedes, con completa tranquilidad de conciencia y sin temor a mentir, que en toda mi vida debo haber sufrido ni la más ligera destemplanza.*

## Leyendo la prensa

"LA NACION"

Refiriéndose al proyecto de Constitución, dice que basta su simple lectura para comprender que en la Comisión que le confeccionó hay penalistas eminentes, civilistas ilustres, pero no abundan en ella los pensadores políticos.

El proyecto, en conjunto, no responde a las tradiciones ni a la sicología, ni a las aspiraciones del pueblo español.

Dice que le falta al proyecto una cosa esencial, que es esa sobria severidad que debe culminar en los Códigos fundamentales.

Cree que el remedio sería hacer de nuevo el proyecto; pero a continuación afirma que no; preferible será tener un Estatuto imperfecto, a no tener, como sucede ahora, ninguno.

Afirma que la Cámara tiene que acudir ya, día y noche, si hace falta, al examen del proyecto de Constitución.

"EL CRISOL"

También este diario dedica su fondo a tratar del proyecto de Constitución, y dice de él, que pese a algunas deficiencias que señala, y a otras que marcará en su día, el proyecto, en conjunto, merece todo aplauso, pues está inspirado en los principios del Derecho Constitucional moderno, y responde a las exigencias jurídico-políticas del pueblo español en el momento presente.

De los errores a que se refiere, cita como el mayor de todos ellos el que obliga al Estado a asegurar contra el paro forzoso, citando como otro error de importancia la **existencia de un vi**cepresidente de la República.

"EL DEBATE"

Hoy su fondo lo dedica a examinar la situación del Tesoro.

Dice que el presupuesto vigente se resume así: Ingresos, 3.754 millones de pesetas; Gastos, 3.691; Superávit previsto, 63 millones.

Pregunta hasta qué punto se verificarán esas presunciones.

Asegura que en la administración del presupuesto se han observado dos tendencias opuestas. Por una parte, la llamada política de economías y contrariamente surge la política de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

A continuación hace muy razonados comentarios.

—También publica integra la Carta Pastoral del Episcopado sobre la situación religiosa y sobre los deberes que impone a los católicos.

(En otro lugar de esta edición aparece integro también este importante documento del episcopado español).

"EL SOL"

Publica un extenso e interesante trabajo del gran economista y diputado a Cortes, don Gabriel Franco, en el que en síntesis dice que la República debe tener un sentido de realidades económicas; afirma que la solución del problema del campo es la base de la futura grandeza de España, y por último que es preciso hacer un plan quinquenal de la economía española.

Dentro de esto, manifiesta que le parece admirable la orientación de la República hacia problemas económicos y cree que al hablar de la reforma agraria ha topado con la obra de mayor empeño y tamaño que se podía ofrecer a un régimen.

Asegura que la democracia y la libertad son inseparables del bienestar y de la propiedad.

Hay que orientar la República en el sentido de la realización de las grandes empresas.

Dice que en España hay carencia de técnicos.

Referente al problema monetario, estima que hay una gran crisis de confianza, un estado de sicosis colectiva que ha producido trastornos tan graves como el de la saca de las cuentas corrientes y una gran huída de capitales.

"A B C"

Habla de la situación económica de Inglaterra, de la que dice que en el siglo pasado sacrificó su agricultura a la industria, y hoy su producción agrícola sólo basta para seis semanas de las cincuenta y dos que cuenta el año.

Señala la cifra actual de obreros parados, que asciende a 2.713.000, y dice que se comprende que el presupuesto del país más rico del mundo pueda soportar carga tan abrumadora como la que representa alimentar a más de dos millones y medio de personas que no producen.

Así se explica que en el presupuesto del año próximo aparezca un déficit de 120 millones de libras, que con el sacrificio que representa para Inglaterra la ejecución del plan Hower, asciende a 130 millones, que al cambio actual representan 7.300 millones de pesetas papel.

Urge un remedio, y éste es el de reducir radicalmente los gastos y ante todo los de carácter social.



## Los Empleados de Banca

Están muy adelantados los trabajos para la función teatral que esta Asociación ha organizado para el próximo domingo 23, en el Gran Teatro Falla, a las diez de la noche, con la cooperación de la Sociedad Artística Gaditana y el conocido concertista de guitarra Antonio Hernández.

Se representará la graciosísima comedia "Soltero y sólo en la vida", todo comicidad, elegantemente amueblada por un establecimiento de la localidad que galantemente los ha cedidos para este efecto.

Antonio Hernández, que tanto gusta escucharlo aquí, estrenará unas bonitas composiciones creadas por él, y nunca mejor ocasión que esta para poder admirar el aire gentil netamente andaluz, conque hace gemir la guitarra, llenando de emoción a los que saben admirar el arte con que ejecuta sus creaciones.

El Teatro estará exornado y perfumado, haciéndonos augurar la brillantez de este acto, que le valdrá éxito a los organizadores.

Los empleados de Banca cuentan con mucha simpatía, y no dudan verse correspondidos por los que han sido invitados al acto, que como se espera, será de grato recuerdo para la culta clase.

Las localidades pueden encargarse en la Asociación de Empleados de Banca de Cádiz y su provincia, Segismundo Moret, 31, de diez a doce de la noche, hasta el próximo sábado 22, y de esta fecha en la taquilla del Gran Teatro Falla.

G. C.

# Pastoral del Episcopado Español sobre el proyecto de Constitución

Venerables Hermanos y muy amados hijos:

Indicadas las normas primordiales de respeto y obediencia a los poderes constituídos, que la Iglesia recomendó siempre para la conservación misma de la humana sociedad, y señalados los deberes que en orden a la elección de diputados para la formación de las Cortes Constituyentes incumbían a los católicos, creimos lo más oportuno esperar a que, aquietados los ánimos, se comenzasen a sentar establemente los principios reguladores de la vida nacional.

No hubiéramos ciertamente roto Nuestro silencio, no obstante el vivísimo deseo de comunicarnos con vosotros en circunstancias tan extraordinarias y transcendentales, si no nos apremiara a hablar el deber de procurar el bien de vuestras almas. Callar por más tiempo sería dejar desamparados sacratísimos intereses de que el Supremo Juez nos ha de pedir rigurosa cuenta.

Presentado ya por una Comisión jurídica asesora al estudio, discusión y aprobación de las Cortes Constituyentes el proyecto de Constitución por la cual se ha de gobernar España en el nuevo régimen, es deber Nuestro aleccionaros, con libertad y claridad apostólicas, sobre los puntos del referido proyecto que, directa o indirectamente, se refieren a nuestra santa Religión, exponiéndoos fidelísimamente la doctrina infalible de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, que ninguno de sus hijos, bajo cualquier pretexto que sea, puede dejar de seguir, sin padecer naufragio en sus creencias y sin arriesgar su eterna salvación.

Porque, para decirlo desde el principio, el proyecto de Constitución tiene tan serios inconvenientes que si prevaleciera tal como ha sido presentado, crearía a la Iglesia en España una situación gravísima, que a todo trance es necesario precaver si queremos evitar perniciosísimos males primeramente en el orden religioso y moral, aunque también transcenderían al orden social y aun al mismo orden material.

## El laicismo del Estado

En primer lugar, implántase sin atenuaciones el absoluto laicismo del Estado, con sus diversas manifestaciones y consecuencias, que se concretan en el articulado en proposiciones explícitamente condenadas por la Iglesia y de las cuales haremos expresa mención.

En cuanto al laicismo, ved en qué términos lo condena y reprueba nuestro Santísimo Padre Pío XI: «Al disponer que todo el orbe católico rinda culto a Cristo Rey, tenemos por cierto que de esta manera aplicamos el principal remedio a la necesidad de los tiempos actuales y «a la peste que inficiona a la humana sociedad». Y llamamos peste de nuestros tiempos «al laicismo con todos sus errores y dañados intentos»: crimen que, como sabéis, Venerables Hermanos, no se ha fraguado y como madurado en un solo día, sino que de tiempo atrás estaba oculto en las entrañas de la sociedad (1).»

Y a mayor abundamiento nos describe el Padre Santo esa «peste de nuestra época» con sus notas distintivas, que sin dificultad veréis retratadas en el proyecto de Constitución:

«Se comenzó—dice—por negar la soberanía de Cristo sobre las naciones; se negó a la Iglesia el derecho (consecuencia del derecho mismo de Cristo) de enseñar al género humano, de dar leyes, de gobernar los pueblos en orden a su bienaventuranza eterna. Luego, poco a poco, asimilaron la Religión cristiana a las falsas religiones y con el mayor descaro la colocaron al mismo nivel de éstas. La sometieron después a la autoridad civil y la entregaron, digámoslo así, al arbitrio de los príncipes y de los gobernantes. Algunos llegaron a intentar sustituir la religión divina por una religión puramente natural o por un simple sentimiento de religiosidad. Y aun no faltaron Estados que creyeron poder hacer caso omiso de Dios, y hacer consistir su religión en la irreligión y en el olvido deliberado y voluntario de Dios.»

¡Con cuánta razón afirma el Padre Santo que este crimen social, que esta peste mortífera, no maduró en un día, sino que, después de haber estado oculto en las entrañas de la sociedad, se manifestó en nuestros días con frutos de maldición!

También en España, la impiedad inoculó los gérmenes de esta peste del laicismo, cuyos frutos estamos viendo. He aquí cómo los enumera el Papa en la misma encíclica ya citada:

«Frutos de esta apostasía—dice—son las semillas de odio sembradas en todas partes; las envidias y rivalidades entre pueblos, que mantienen las contiendas internacionales y retrasan aún actualmente la hora de una paz de reconciliación; las desenfrenadas ambiciones, que a menudo se cubren con la máscara del interés público y del amor patrio, con sus tristes consecuencias; las discordias civiles, un egoísmo ciego y desmesurado, sin otro fin que las ventajas personales y el provecho privado. Frutos de esta apostasía son también: la paz familiar destruida por el olvido de los deberes y por el descuido de la conciencia; la unión y estabilidad de las familias, vacilantes; en una palabra, toda la sociedad perturbada y amenazada de ruina.»

No juzgamos preciso, Venerables Hermanos y amados Hijos, refutar cada uno de los errores doctrinales que dimanan del laicismo y que, o se expresan o se insinúan en el proyecto de Constitución. Bastará daros a conocer su existencia y su condenación.

## El origen del Poder civil (art. 1.º)

Dase por supuesto que la autoridad emana únicamente del pueblo; y de este postulado del ateísmo oficial, encarnado en las democracias sin Dios de nuestros días, derívanse terribles secuelas para el régimen de la sociedad; por lo cual no es extraño que la Iglesia siguiendo las enseñanzas reveladas, tantas veces haya condenado esas perniciosas doctrinas.

"No hay potestad, dice el Apóstol (2), que no provenga de Dios, y Dios es quien estableció las que hay en el mundo. Por lo cual, quien desobedece a las potestades, a Dios desobedece."

En conformidad con esta doctrina escribió Su Santidad León XIII: «Y como no puede subsistir ninguna sociedad sin que haya uno que a todos presida y mueva a cada uno al bien común con el mismo eficaz impulso, síguese que es necesaria a la sociedad civil humana una autoridad que la rija y gobierne, la cual, como la sociedad misma, nace de la naturaleza y por tanto tiene como autor a Dios. De donde se infiere que la «sociedad pública, por sí misma, no procede sino de Dios». Porque sólo Dios es el verdadero y supremo Señor de las cosas, al cual por fuerza ha de someterse y servir todo cuanto exista: de forma que cuantos tienen derecho de mandar no lo reciben sino de Dios, soberano Señor de todo lo creado» (3).

Y no es menos explícito nuestro Santísimo Padre Pío XI al resumir las consecuencias del principio democrático del origen del Poder (4): «Así, pues, dice, eliminado Dios de las leyes y de la sociedad, y admitido que la autoridad no proviene de Dios sino de los hombres, vino a suceder que, además de quitarse a las leyes su verdadera y eficaz sanción, y destruirse los supremos principios de la justicia, que aun los filósofos gentiles, como Cicerón, entendían no poder cimentarse sino en la ley eterna de Dios, se socavaron los fundamentos mismos de la sociedad, comoquiera que ya no había causa para que unos tuviesen el derecho de mandar y otros la obligación de obedecer. Y así, forzoso fué que la sociedad humana se conmoviese, como falta de sólido fundamento y defensa, y entregada a los partidos que contendían por el poder mirando a su propio provecho, no al de la Patria.»

(1) Encíclica «Quas primas», diciembre de 1923.
(2) Ad Rom., XII, 1.
(3) Encíclica «Immortale Dei, de 1.º de noviembre de 1885.—Idéntica doctrina expone en su encíclica «Diuturnum illud», de 29 de junio de 1881: «Por lo que toca al imperio o mando político, rectamente enseña la Iglesia que viene de Dios, pues claramente lo atestiguan las Sagradas Letras y los monumentos de la antigüedad cristiana; fuera de que no puede pensarse doctrina alguna ni más conforme con la razón ni más conveniente al bienestar de los pueblos».
(4) Encíclica «Ubi Arcano», de 20 de diciembre de 1922.
(5) Act., X, 38.

## El Estado sin religión (art. 8.º)

Después de veinte siglos en que Nuestro divino Redentor pasó por las sociedades humanas, como por la tierra de Israel, «haciendo el bien» (5); después de haberlas sacado de la barbarie y de la ruina moral, social y aún política en que hasta las más privilegiadas, se hallaban sumidas; después de haberles dado por medio de la Iglesia una civilización que las hizo grandes y envidiables, se ha vuelto a repetir la escena del Pretorio, y los pueblos de hoy, que por tantos títulos son deudores de Nuestro Señor, repiten inconscientes las mismas palabras que, hace casi dos mil años, pronunció el pueblo judío; «Quítale de en medio, no tenemos otro rey que el César» (6); o, como más explícitamente se dice en la parábola: «No queremos que éste reine sobre nosotros» (7).

Es imposible medir los males que los pueblos se acarrean al procribir en sus códigos fundamentales el reinado social de Jesucristo. «Un diluvio de males, dice Su Santidad Pío XI (8), ha venido sobre el mundo, porque los más de los hombres han desterrado de la vida de la familia y de la vida social a Jesucristo y su santísima ley; pudiendo tenerse por cosa asentada que no volverá a resplandecer esperanza cierta de paz en los pueblos mientras cada uno de los hombres y las sociededes aparten de sí y rechacen el imperio de nuestro Salvador.»

Asusta el pensar la responsabilidad en que incurren los supremos gobernantes y los legisladores que, al suprimir la religión del Estado, ciegan la fuente de la verdadera dicha y prosperidad de los pueblos. «No rehusen los gobernantes de las naciones, decía el actual Pontífice, prestar por sí mismos y por el pueblo el público homenaje de reverencia y acatamiento debido al imperio de Jesucristo si quieren, conservando incólume su autoridad, fomentar y aumentar la prosperidad de la patria.»

El ateísmo del Estado, tal como se proclama en el proyecto de Constitución, fué explícitamente condenado por Su Santidad Pío IX (9), al reprobar la doctrina que establece que «el mejor orden de la sociedad pública y el progreso civil exigen absolutamente que la sociedad humana se constituya y gobierne sin relación alguna a la Religión, como si ésta no existiese, o al menos sin hacer alguna diferencia entre la Religión verdadera y las falsas.»

No puede, pues, admitirse por los católicos en modo alguno esa doctrina, conforme declaró León XIII con estas palabras: «No pueden las sociedades políticas obrar en conciencia como si Dios no existiese, ni volver la espalda a la Religión como si les fuese extraña, ni mirarla con esquivez o desdén, como cosa inútil y embarazosa; ni, en fin, otorgar indiferentemente carta de ciudadanía a los varios cultos; antes bien, tiene el Estado político obligación de admitir enteramente y profesar sin rebozo aquella ley y práctica del culto divino que el mismo Dios manifestó serle grata. Honren, pues, los príncipes como cosa sagrada el Santo Nombre de Dios y entre sus primeros y más gratos deberes cuenten el de favorecer con benevolencia y el de amparar con eficacia a la religión, poniéndola bajo el resguardo y vigilante autoridad de la Ley, ni den paso ni abran la puerta a institución o decreto que ceda en detrimento suyo.»

## La separación de la Iglesia y del Estado

Con estas indicaciones, venerables Hermanos y amados Hijos, ya podéis formar claro y seguro juicio de la cuestión, tan traída y llevada hoy en escritos y discursos, de la separación de la Iglesia y del Estado.

Mas para evitar toda sombra de duda, citaremos algunos documentos pontificios, sin comentario alguno, pues ellos de suyo son harto claros y elocuentes.

«No podemos esperar para la Iglesia y el Estado, escribió Su Santidad Gregorio XVI, mejores resultados de las tendencias de aquellos que pretenden separar la Iglesia y el Estado, y romper la mútua concordia entre el sacerdocio y el imperio; y notorio es el temor con que los fautores de la libertad desenfrenada miran esta concordia, que tan provechosa fué siempre a los intereses religiosos y civiles» (10).

El Soberano Pontífice Pío IX condenó expresamente la doctrina que enseña que «la Iglesia debe separarse del Estado, y el Estado de la Iglesia», y que «en nuestros tiempos no conviene que la Religión católica sea tenida por única religión del Estado con exclusión de otros cualesquiera cultos» (11).

«Hemos de declarar, escribía a su vez el Papa León XIII, que es «grande y pernicioso error» excluir a la Iglesia, que Dios mismo estableció, de la vida pública, de las leyes y del hogar doméstico. Una sociedad sin Religión no puede ser morigerada; y sobradamente conocidos son los frutos de la llamada «moral cívica». La verdadera maestra de la virtud y la defensora de las buenas costumbres es la Iglesia de Cristo». (12)

Dignas de especial meditación son las siguientes palabras del santo Papa Pío X:

«La doctrina que proclama la conveniencia de la separación de la Iglesia y del Estado, es «absolutamente falsa» y en gran «manera perniciosa». En primer lugar, porque, tomando por fundamento que la sociedad civil en ninguna manera debe cuidarse de la Religión, infiere grave ofensa a Dios, autor y conservador, no sólo de cada uno de los hombres, sino también de la misma sociedad; por lo cual, debe tributársele culto, no sólo privado, sino también público.

Además, esta doctrina niega el orden sobrenatural, ya que asienta como norma de la acción del Estado únicamente la prosperidad de esta vida caduca, y desatiende por entero, como si fuera cosa ajena a sus fines, el verdadero fin último de todo hombre, que es la eterna bienaventuranza, destinada al linaje humano para después de esta breve vida terrena; cuando, por el contrario, el poder civil, lejos de poner obstáculos, debiera cooperar eficazmente a la consecución de aquel absoluto y supremo bien al que todas las cosas perecederas están subordinadas.

Fuera de esto, la mencionada doctrina altera el orden por Dios establecido, el cual requiere la concordia de entrambas potestades, civil y religiosa. Porque, como las dos, cada una en su propio orden, ejercen autoridad sobre los mismos súbditos, por necesidad han de ofrecerse a menudo cuestiones cuyo conocimiento y resolución sea de la competencia de ambas. Mas si no hay unión entre la Iglesia y el Estado, semejantes casos serán frecuente semillero de dolorosos conflictos de una y otra parte, los cuales, oscureciendo el concepto de la verdad, turbarán la paz de los espíritus.

Por último, esta doctrina acarrea grandes daños a la misma sociedad civil, porque es imposible que ésta florezca y aun subsista por largo tiempo si se desprecia la Religión, que es guía segura y maestra suprema del hombre, a la vez que salvaguardia eficaz de sus derechos y de sus deberes». (13)

Finalmente, el Pontífice reinante, resumiendo en breve sentencia la doctrina de sus antecesores, condenó el régimen de separación de la Iglesia y del Estado con estas expresivas palabras:

«A la luz de la fe católica, este régimen es tan disconforme con la doctrina de la Iglesia como con la naturaleza misma de la sociedad civil».

Ante declaraciones tan explícitas y terminantes, por demás será que algunos pretendan conciliar la doctrina de la Iglesia con esta otra de la separación de la Iglesia y del Estado, invocando hechos particulares que la Iglesia desaprueba, aunque, en evitación de males mayores, se vea forzada a tolerarlos. Véase, si nó, lo que León XIII decía a los Arzobispos y Obispos de Norteamérica:

«Es necesario desarraigar el error de los que acaso lleguen a creer que es situación apetecible la que la Iglesia tiene en America, y de los que tal vez piensen que a imitación de lo que ahí sucede, es lícita y aun conveniente la separación de la Iglesia y del Estado». (14)

A este propósito, será muy útil recordar lo que el mismo Pontífice escribió a los católicos franceses en 1892:

«Los católicos deben guardarse muy bien de defender la separación de la Iglesia y del Estado. Querer que el Estado se separe de la Iglesia, sería querer, por lógica consecuencia, que la Iglesia quedase reducida a la libertad de vivir conforme al derecho común de todos los ciudadanos».

«Cierto que ésta es la situación de la Iglesia en algunas naciones, Esta manera de vivir, al lado de muchos y graves inconvenientes, ofrece algunas ventajas mayormente cuando el legislador, por feliz inconsecuencia, no deja de inspirarse, para gobernar, en los principios cristianos. Estas ventajas, aunque jamás podrán justificar el falso principio de la separación ni autorizar su defensa, todavía hacen tolerable un estado de cosas, que prácticamente no es el peor de todos».

«Pero en Francia, nación católica por tradición y por la fe que aún profesan los más de sus hijos, no debe consentirse que se ponga a la Iglesia en esa precaria situación en que se ve precisada a vivir en otras partes. Y tanto menos es lícito a los católicos defender esa separación cuanto le son más conocidos los designios de quienes la desean, los cuales no se recatan de decir que esta separación significa la absoluta independencia de la legislación política de toda legislación religiosa; más aún; la total independencia del poder civil respecto de los intereses de la sociedad cristiana, es decir, de la Iglesia y hasta la misma negación de su existencia... Para decirlo todo en una palabra, la aspiración de esos hombres es el regreso al paganismo: el Estado reconocerá a la Iglesia hasta el momento en que se le antoje perseguirla». (15)

Por todo lo cual Su Santidad Pío X hubo de fulminar aquella su memorable condenación de la ley de separación de la Iglesia y del Estado en la vecina República con estas gravísimas palabras que queremos transcribir como resumen de cuanto dejamos dicho sobre este particular y como saludable advertencia para cuantos, en nuestra Patria, creen lícito defender una doctrina que traerá funestísimas consecuencias:

«Por lo tanto, cumpliendo Nuestro Apostólico deber de defender contra toda impugnación y conservar íntegros los derechos de la Iglesia, y haciendo uso de la suprema autoridad que de Dios hemos recibido, reprobamos y condenamos la ley recientemente publicada por la cual se establece la separación entre la Iglesia Católica y la República francesa...... porque irroga gravísima ofensa a Dios de quien oficialmente reniega al declarar que la República reniega de todo culto religioso: porque viola el derecho natural y de gentes y la fe debida a los pactos públicos; porque es contraria a la constitución divina de la Iglesia, y a su libertad e inalterables derechos; porque es lesiva de la justicia conculcando el derecho de propiedad de la Iglesia, legítimamente adquirido por multitud de títulos y solemnemente reconocido por el Concordato; porque en fin, ofende gravísimamente a la dignidad de la Sede Apóstila, así como a Nuestra Persona, al Episcopado, al Clero y a los fieles católicos de Francia.» (16).

(6) Joann., XIX, 15.
(7) Luc., XI, 14.
(8) Encíclica «Quas primas», diciembre 1925.
(9) Encíclica «Quanta cura», de 8 de diciembre de 1 64.
(10) Encíclica «Mirari vos».
(11) «Syllabus», proposiciones 55 y 77.
(12) Encíclica «Inmortale Dei».
(13) Encíclica «Vehementer», de 11 de febrero de 1900.
(14) Carta «Longinqua Oceani», de 6 de enero de 1895.

## La subordinación de la Iglesia al Estado (Artículos 8, 12, 21 y 31).

Funesta consecuencia práctica de considerar al Estado separado de la Iglesia es el equiparar a ésta con otras corporaciones que viven dentro del Estado y que de él reciben su vida jurídica, dependiendo, por consiguiente, del mismo en su actuación y en sus atribuciones.

Siendo la Iglesia sociedad perfecta, soberana e independiente y, por su naturaleza, origen y fin, de condición superior al Estado, ni fué nunca ni, aunque por suprema injusticia se intentase, podrá ser considerada como corporación subordinada al poder civil.

Con razón el Papa Pío IX calificaba de «depravado error» el de aquellos que quieren someter la Iglesia al Estado (17). Y León XIII, con su acostumbrada lucidez, escribía: «Otros, no pudiendo negar la existencia de la Iglesia, pretenden arrebatarle la naturaleza y derechos de sociedad perfecta, y quisieran que su poder, despojado de toda autoridad legislativa, judicial y coercitiva, se limitase a dirigir, por medio de la exhortación y persuasión, a los que de buen grado y por propia voluntad a ella se sujetasen. Más, quienes así opinan, pervierten la naturaleza de esta divina sociedad, coartan y extenúan su autoridad, su magisterio y toda su eficacía, o de tal forma exageran el poder civil, que intentan sojuzgar a la Iglesia como una de las demás asociaciones libres de los ciudadanos, a la dependencia y dominación del Estado» (18).

Doctrina ésta que a ningún católico es lícito defender, pues como asienta el mencionado Pontífice, «es cosa establecida por Dios que la Iglesia tenga todo aquello que corresponde a la naturaleza y derechos de una sociedad legítima, suprema y acabadamente perfecta».

De esta falsa doctrina de la subordinación de la Iglesia al Estado nacen otras funestas consecuencias, que son proclamadas en nuestros días como conquistas de la soberanía popular, y que no son sino extralimitaciones del poder civil.

Aludimos principalmente, a los errores que a diario vemos propalados respecto de materias de transcendental importancia como son: la educación de la niñez y de la juventud, la existencia y actuación de las Ordenes religiosas. la independencia de los Prelados y sacerdotes en su sagrado ministerio y la inmunidad eclesiástica.

Sobre todos estos puntos ha sido maravillosamente expuesta la doctrina católica en multitud de documentos pontificios, que debieran tener de contínuo presentes los católicos para precaverse contra el deletéreo ambiente doctrinal que nos rodea. Para nuestro propósito bastará recordar las enseñanzas contenidas en el «Sylabus» de Pío IX.

Respecto de la «enseñanza y educación» de la juventud el Papa condena la doctrina que afirma que «todo el régimen de las escuelas públicas en donde se forma la juventud de algún estado cristiano, a excepción en algunos puntos, de los seminarios episcopales, puede y debe ser de la atribución de la autoridad civil; de tal manera que a ninguna otra autoridad se reconozca derecho de intervenir en la disciplina de las escuelas, en el régimen de los estudios, en la colocación de grados y la elección y aprobación de los maestros».

Asímismo condenó el Romano Pontífice esa proposición: «La mejor constitución de la sociedad civil exige que las escuelas populares, a cualquiera clase que pertenezcan los niños del pueblo que, a ellas concurren, y en general los institutos públicos destinados a la enseñanza de las letras y a otros estudios superiores y a la educación de la juventud estén exentos de toda autoridad, sección moderadora o ingerencia de la Iglesia y que se sometan al pleno albedío de la autoridad civil, a la voluntad de los gobernantes y según la norma de las opiniones corrientes en el siglo». (19).

No es tampoco nueva la animadversión de los enemigos de la Iglesia hacia las «Ordenes religiosas», pues ya Su Santidad Pío IX hubo de reprobar la opinión de los que juzgan «que deben abrogarse las leyes que pertenecen a la defensa del estado de las Comunidades religiosas y de sus derechos y obligaciones», y que la autoridad civil «puede extinguir completamente las mismas comunidades religiosas». (20).

Ne es nuestro intento hacer en este lugar una defensa de las Ordenes religiosas; pero, cuando menos, queremos dejar transcritas como respuesta a la inicua propaganda que contra ellas se está haciendo, unas palabras de Pío IX que constituyen su mejor apología: «Por lo cual, decía, hablando del desenfreno de los tiempos modernos, esta clase de hombres libertinos persigue con odio cruel a las Comunidades religiosas sin tener en cuenta los inestimables servicios que han prestado a la Religión: a la sociedad y a las letras. Al denigrarlas como inútiles y constituídas de todo derecho a la existencia. hácese eco de las calumnias de los herejes...! La abolición de las Ordenes religiosas tiende a destruir un género de vida que hace profesión pública de seguir los consejos evangélicos; un estado recomendado por la Iglesia como conforme con la doctrina apostólica; y finalmente ofende a los insignes fundadores que hoy veneramos en los altares y que, por inspiración de Dios, establecieron sus Institutos». (21).

La libertad e independencia del «Sagrado ministerio» hállase vindicada en la proposición XLIV del «Sylabus», la cual declara inadmisible la doctrina que sostiene que «la autoridad civil puede inmiscuirse en las cosas que tocan a la religión, costumbres y régimen espiritual; y que, por tanto, puede juzgar de las instrucciones que los Pastores de la Iglesia suelen dar para dirigir las conciencias, según lo pide su mismo cargo, y aun dar normas para la administración de los Sacramentos y sobre las disposiciones necesarias para recibirlos».

Finalmente defiende el Papa la «inmunidad eclesiástica», contra la que expresamente atentan los artículos 12, IV y 21 del proyecto de Constitución, en las proposiciones del Sylabus 30, 31 y 32, cuyas doctrinas expresamente confirma el Código vigente del Derecho Canónico, en sus cánones 120 y 121. Nos contentaremos con citar la proposición 30, según la cual ningún católico puede sostener que «la inmunidad de la Iglesia trae su origen del poder civil».

¡A cuán lastimosas consecuencias conduce el principio anticristiano, absurdo y disolvente, de que el Estado es la única fuente y origen de todos los derechos!

(15) Encíclica «Au milieu», dirigida al Clero y al pueblo francés en 16 de febrero de 1892.
(16) Encíclica «Vehementer», 11 de febrero de 1906.
(17) Encíclica ya citada «Quanta cura».
(18) Encíclica «Libertas», de 10 de junio de 1888.
(19) «Syllabus», proposiciones 45 y 47.—Hace también al caso la proposición 48 en la que se condena la doctrina que dice: «que los católicos pueden aprobar aquella forma de educar a la juventud que está separada, disociada de la fe católica y de la potestad de la Iglesia y mire solamente a la ciencia de las cosas naturales y de un modo exclusivo o por lo menos primario, los fines de la vida civil y terrena».
(20) «Syllabus», proposición 53.
(21) Encíclica «Quanta cura».

## Las libertades modernas (arts. 12, 18, 31)

Brevísimas consideraciones bastarán para orientaros acerca de las libertades llamadas «modernas», que son consideradas como la más preciada conquista de la revolución francesa, y tenidas como intangible patrimonio de las democracias enemigas de la Iglesía.

Dimanan esas libertades de la cenagosa fuente de la Reforma protestante del siglo XVI, la cual, después de haber causado tantos trastornos a la Religión, vino a subvertir, siglos más tarde, a través del filosofismo, a la misma sociedad civil.

«En esta fuente, dice el Papa León XIII, se ha de buscar el origen de los modernos principios de la libertad desenfrenada, ideados y promulgados en las grandes perturbaciones del siglo último, como fundamento de un derecho nuevo, desconocido anteriormente y que está en disconformidad, no ya con el derecho cristiano, sino con el mismo derecho natural» (22).

Ese derecho nuevo, no es más, según frase de Pío IX, que «la aplicación a la sociedad del absurdo e impío principio del naturalismo» (23).

Los nombres mismos que los Romanos Pontífices han dado a estas libertades, son ya una elocuente condenación de las mismas. «Locura» las llamó Gregorio XVI; «libertades de perdición» las denominó Pío IX con frase de San Agustín; y León XIII dijo de ellas que «más que libertades, son libertinaje» (24).

De estas libertades modernas trató amplísimamente el citado Sumo Pontífice León XIII en su luminosa Encíclica «Libertas», en la cual de antemano refutó gravísimos errores que en diversos artículos del proyecto de Constitución se proclaman como otros tantos derechos del ciudadano. Séanos permitido transcribir, por lo menos, las siguientes líneas de aquel áureo documento: «De lo expuesto se sigue que «en modo alguno es lícito pedir, defender ni conceder» la libertad de pensar, de enseñar, de escribir y de cultos, como si estas facultades fuesen un derecho concedido al hombre por la naturaleza. Porque si en verdad la naturaleza hubiera otorgado al hombre estas libertades, existiría el derecho de sustraerse a la soberanía de Dios y no habría ley capaz de regular la libertad humana».

Y con mayor claridad aún, si cabe, escribía, próximo ya a su muerte, el Arzobispo de Bogotá: «De estos principios—habla de los principios del Liberalismo—que la Santa Sede «tantas veces ha condenado como falsos y opuestos a la doctrina católica», fluyen naturalmente, como de fuente cenagosa, las llamadas libertades modernas, conviene a saber: «la libertad de cultos, la libertad de pensamiento, la libertad de cátedra, y la libertad de conciencia (25).

Por especiales razones de oportunidad, recordaremos lo que en la citada Encíclica se dice de la libertad de cultos. En el orden individual la libertad de cultos «da a cada uno la facultad de profesar la religión que más le agrade y de no profesar ninguna. Lo cual es darles facultad para pervertir o abandonar una obligación santísima y tornarse al mal volviendo la espalda al bien inmutable; mas esto no es libertad, sino depravación de la libertad y servidumbre del alma envilecida bajo el pecado».

La libertad de cultos aplicada a las naciones «pretende que el Estado no debe rendir a Dios ningún culto, y que ninguna religión debe tener trato de preferencia sobre las demás, sino que todas han de ser consideradas iguales sin consideración alguna al pueblo cuando éste profesa la Religión católica. Para lo cual sería preciso o que las sociedades civiles no tuvieran obligaciones para con Dios, o que impunemente puedan dejar de cumplirlas: cosas ambas igual y manifiestamente falsas... La sociedad, en cuanto tal, debe reconocer a Dios por su autor y principio y, por consiguiente, debe rendir a su poder soberano y a su autoridad el homenaje de su culto. La justicia y la razón vedan al Estado el ser ateo, así como el guardar las mismas consideraciones y otorgar los mismos derechos a todas las llamadas religiones. lo cual equivale al ateismo».

## Deberes de la hora presente

De lo expuesto, venerables Hermanos y amados Hijos, se infiere con claridad mediana la gravedad de la actual situacion religiosa en nuestra Patria. Y de esta misma gravedad nacen deberes que ningún católico en conciencia puede eludir.

Nuestra primera obligación es mantenernos «firmes en la fe» (26). unidos inseparablemente por el lazo de nuestras santas creencias, que a toda costa debemos conservar y defender, mirando siempre a la luz indeficiente de la verdad que resplandece en el Vaticano.

Ahora más que nunca hemos de guardar con filial sumisión aquella sapientísima norma que el Papa León XIII daba a los Obispos de Colombia;

«Con todo ahínco han de procurar los Obispos y los fieles, que haya un solo pensamiento y un solo sentir en todo aquello que la Sede Apostólica haya determinado, sin dejar lugar a diversidad de pareceres».

No ha sido otra la norma que hemos seguido en esta Carta Pastoral, en la

(22) Encíclica «Inmortale Dei».
(23) Encíclica «Quanta cura».
(24) Gregorio XVI, encicl. «Mirari vos». Pío IX, encicl. «Quanta cura». León XIII, encicl. «Inmortale Dei».
(25) Carta del Secretario de Estado «Plures», de 6 de abril de 1900.
(26) I Petri, V. 9.

«que nada hemos querido decir de nuestra cosecha, sino que fielmente hemos reproducido las enseñanzas y aun las palabras mismas de los Soberanos Pontífices, oráculos de la verdad, «que, a ejemplo del divino Maestro «tienen palabras de vida eterna.» (27).

Ellos, con suma prudencia y sabiduría, han guiado a la Iglesia a través de tiempos difíciles y peligrosos esc. llos. Guardianes vigilantes de la doctrina y de los derechos de la Iglesia, han procurado a la vez la paz y la concordia con los Estados. Y así estamos ciertos de que sucederá en la hora presente. «Siempre será para Nos, ha dicho Su Santidad Pío XI (28), norma inviolable el mantener incólumes los derechos de la Iglesia; pero, deseamos también vivir pacíficamente con todos, y dispuestos estamos a conceder, en cuanto nos sea lícito, todo aquello que, favoreciendo a la vida de la Iglesia, sirva a un tiempo para promover la concordia de los ánimos.»

Graves son los peligros que os cercan en estos tiempos de iniquidad. «No os dejéis seducir», os diremos con el Apóstol San Pablo: «las malas conversaciones corrompen las buenas costumbres. Estad alerta, y guardaos del pecado; porque entre nosotros hay hombres que no conocen a Dios; dígolo para confusión vuestra.» (29).

Evitad, en cuanto sea posible, el trato con los enemigos de la Iglesia, y, sobre todo, huid como de un áspid de la mala Prensa, de esa Prensa limpia, blasfema y procaz, que es ariete demoledor de la fe, de las buenas costumbres y aun del orden y prosperidad de los pueblos.

A esta firmeza y unidad de doctrina, hemos de unir constancia y fortaleza en la acción; que luchamos por intereses muy sagrados, y para alcanzar la corona de la victoria es preciso pelear denodadamente.

Los católicos que tienen representación en las Cortes Constituyentes, están gravemente obligados en conciencia a propugnar, por cuantos medios legítimos estén en sus manos, los sacrosantos derechos de la Iglesia, preteridos en el proyecto de Constitución.

Los periódicos católicos, que tan abnegadamente y a costa de grandes sacrificios, sostienen enhiesta la bandera de la doctrina y de los derechos de Jesucristo, deben continuar combatiendo por la buena causa sin tregua y sin desmayo, con el resuelto apoyo de los buenos y con la bendición amplísima de la Iglesia, que contempla agradecida su abnegación y su valor.

Los hijos todos de la Iglesia católica en España, ante el riesgo a que están expuestas su fe y sus santas tradiciones, deben actuar en la vida pública con prudente decisión y energía, luchando incansablemente «pro aris et focis» «por sus altares y sus hogares».

Pero no olvidemos que las armas más poderosas de la milicia cristiana fueron y serán siempre nuestras buenas obras unidas a la penitencia y a la oración. Se impone, pues, en esta hora de suprema trascendencia, una vida intensamente piadosa, apartada de las diversiones y pasatiempos del mundo; una santa austeridad de costumbres, con obras de penitencia y de propiciación; un retorno sincero a Jesucristo, nuestro Rey soberano Dueño.

Y para que nuestros esfuerzos tengan mayor eficacia, os exhortamos muy encarecidamente a que acudáis a la mediación todopoderosa de la que fué siempre refugio y auxilio de los cristianos, de nuestra Madre la Virgen Inmaculada, por medio de la cual hemos de renovar nuestra consagración a su divino Hijo, como expresión de una voluntad firmísima de que El reine siempre en nuestras almas y en nuestra vida, y también en esta amada patria nuestra, que, si en lo pasado fué «la nación católica» por excelencia, no renunciará en lo venidero, así lo esperamos, a este título sobre todos glorioso.

Prendas de las gracias celestiales que de corazón imploramos para todos, Venerables Hermanos y muy amados Hijos, sea la bendición pastoral que os damos en nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu † Santo.

En la fiesta del Apóstol Santiago, Patrón de España, a 25 de Julio de 1931.

† PEDRO, Cardenal Arzobispo de Toledo.—† EUSTAQUIO, Cardenal Arzobispo de Sevilla.—† FRANCISCO, Cardenal Arzobispo de Tarragona. † REMIGIO, Arzobispo de Valladolid. —† PRUDENCIO, Arzobispo de Valencia.—† MANUEL, Arzobispo de Burgos.—† RIGOBERTO, Arzobispo de Zaragoza.—† FRAY ZACARIAS, Arzobispo de Santiago.—† VICENTE, Obispo de Cartagena.—† JUAN, Obispo de Menorca.—† JUAN, Obispo de Teruel.—† JUAN, Obispo de Mondoñedo.—† FRAY LUIS, Obispo de Segorbe.—† ADOLFO, Obispo de Córdoba.—† MANUEL, Obispo de Jaén. † ANTONIO, Obispo de Astorga.—† JOSE, Obispo de León.—† JOSE, Arzobispo-Obispo de Mallorca.—† LEOPOLDO, Obispo de Madrid-Alcalá.—† JAVIER, Obispo de Orihuela.—† JUAN, Obispo de Oviedo.—† MANUEL, Obispo de Málaga.—† EUSTAQUIO, Obispo de Sigüenza.—† MATEO, Obispo de Vitoria.—† MARCIAL, Obispo de Cádiz.—† ENRIQUE, Obispo de Avila.—† VALENTIN, Administrador Apostólico de Solsona.—† JUSTINO, Obispo de Urgel.—† MIGOEL, Obispo de Osma.—† FRANCISCO, Obispo de Salamanca.—† FIDEL, Obispo de Calahorra.—† FLORENCIO, Obispo de Orense.—† BERNARDO, Obispo de Almería.—† MATEO, Obispo de Huesca.—† CRUZ, Obispo de Cuenca.—† MIGUEL, Obispo de Canarias.—† NARCISO, Obispo de Ciudad Real.—† RAFAEL, Obispo de Lugo, Administrador Apostólico de Mondoñedo.—† FELIX, Obispo de Tortosa.—† FRAY ALBINO, Obispo de Tenerife.—† AGUSTIN, Obispo de Palencia.—† JOSE, Obispo de Gerona.—† MANUEL, Obispo de Guadix.—† JUAN, Obispo de Jaca.—† MANUEL, Obispo de Barcelona, Administrador Apostólico de Lérida.—† ISIDRO, Obispo de Tarazona, Administrador Apostólico de Tudela.—† FRAY LUIS, Obispo de Vich. —† NICANOR, Administrador Apostólico de Barbastro.— DIONISIO, obispo de Coria.—† FRAY SALVIO, Obispo de Ibiza.— TOMAS, Obispo de Pamplona. —† JOSE, Obispo de Santander.—† MANUEL, Obispo de Zamora.—† LUCIANO, Obispo de Segovia.—† MANUEL, Obispo de Ciudad Rodrigo.—† ANTONIO, Obispo de Tuy.—† JOSE, Obispo de Badajoz.—† FELICIANO, Obispo titular de Arethusa, Auxiliar de Toledo.—† LINO, Obispo titular de Tabbora, Vicario Capitular de Granada. FRANCISCO JAVIER FLORES, Vicario Capitular de Plasencia.

(27) Jaonn., VI, 69.
(28) Alocución «Gratum Nobis», pronunciada en el Consistorio secreto de 23 de mayo de 1931.
(29) I Cor. XV, 33.

Con toda felicidad ha dado a luz un niño, la joven y distinguida esposa de don Julio Díaz Merello.

* * *

En Jerez hállase gravemente enfermo el industrial don José Gómez Galisteo.

* * *

Regresó de Valdepeñas, donde ha pasado una temporada, nuestro estimado convecino don Ernesto Gallé Gordillo.

* * *

En la tarde de ayer, tuvo lugar el sepelio del que fué estimado convecino don Antonio de la Torre y Andrades.

El acompañamiento que era muy numeroso fué presidido por el Director Espiritual del finado don Francisco Bonassi, Cura del Rosario; el hermano político don Eduardo Ochoa y los señores don Andrés Domínguez, don Manuel Villaverde, don Antonio Morgado, don Ernesto y don José Pérez, don Juan y don Arturo Quirell, don Luis Ceris y don Joaquín Martí.

Reciba la atribulada familia nuestro más sentido pésame y conceda Dios Nuestro Señor eterno descanso al alma del finado.



# Marina

El "Diario Oficial" inserta decreto de la Presidencia del Gobierno Provisional, por el que se determina que los haberes que como retirados por causa de inutilidad o anejos a la Medalla de Sufrimientos por la Patria, percibieren las clases o individuos de tropa, son compatibles con el cobro de los que correspondan a las mismas personas como jornaleros al servicio del Estado o de las Corporaciones provinciales o locales.

—Nombra jefe de la Secretaría técnica del Ministerio, al capitán de fragata don Adolfo H. de Solás y como auxiliar de dicha Secretaría, al comandante de Intendencia don Francisco J. Sánchez Barreto.

—Concede el derecho al uso del distintivo del profesorado al capitán de fragata don Julio Iglesias Abelaira, comandante del buque escuela "Galatea".

—Concede el derecho al beneficio de examen de suficiencia para el ingreso en la Escuela Naval Militar y en aquellas academias en que sea de aplicación este beneficio, a don Manuel Pérez Pardo, hermano del capitán de Infantería, don Fernando Pérez Pardo, muerto en acto del servicio a consecuencia de un accidente de aviación.

—Dispone que los tenientes de navío que a continuación se citan, pasen a desempeñar los destinos que se expresan: don Manuel Bedoya Amusátegui, ayudante de la Comandancia de Marina de Cádiz; don Santiago Noval, con igual cargo a Las Palmas; don Jaime Sagalerva Jiménez, al distrito marítimo de Vélez-Málaga; don Alejandro Mac-Kinlay de la Cámara, a la Comandancia de Marina de Málaga; don Alfredo Guijarro Alcocer, a la de Barcelona; don Luis Abarzuza y Pacheco, al distrito marítimo de La Guardia; y don Eusebio Barreda Scandella, a la de Ceuta.

—Se dispone que el auxiliar primero de Marina, don José Santana Martínez, embarque el crucero "Libertad", en relevo del de su igual empleo don José Luis Matos Pantoja, a quien le ha sido concedido dos meses de licencia por enfermo.

—Se dispone pase destinado de profesor de Derecho Político, Administrativo e Internacional, y habilitado del buque escuela "Juan Sebastián Elcano", el capitán de Intendencia de la Armada, don Edmundo Núñez Limón.

# Del Muelle

Movimiento de buques que durante el día de ayer se ha registrado en este puerto:

Procedente de Barcelona, Valencia, Málaga y Ceuta, tomó entrada el vapor español «Ario», con cargamento general.

—El remolcador italiano «Antonio Serra», fué despachado con su equipo para Lisboa.

—Vapor español «Ario», para Casablanca con cargamento general.

—El remolcador «Antonio Serra» salió para Lisboa, remolcando la draga «Pietra Segure».

—Se despachó para Sevilla con carga general el vapor «Anita».

—Para la Habana, con pasaje y carga general, el vapor italiano «Istria».

—Vapor inglés «Castelar», para Port Mouth con carga general.

# Información local

## Gobierno Civil

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Cuando los periodistas pasaron ayer mañana al despacho del gobernador, se hallaba éste acompañado del alcalde de Jerez, señor Moreno Mendoza, y el señor Taltabull dijo: Me encuentran ustedes con el alcalde de Jerez, que viene para tratar de asuntos relacionados con la participación de su pueblo en el crédito de las ochocientas mil pesetas, concedidas para alivio de la crisis obrera. Supongo que esta misma tarde quedarán en poder de la Delegación de Hacienda los documentos precisos para que ésta pueda expedir los correspondientes libramientos, pues de acuerdo con el Delegado se expedirá un libramiento para cada pueblo.

Espero que mañana quede este asunto totalmente solventado, pues conozco la actividad con que estas cuestiones se despachan en Hacienda.

También ha estado aquí—añadió el gobernador—el señor Sola, que se ha despedido para Madrid, pues tiene el propósito de emprender el viaje en el exprés.

Los inmigrantes de que hablé a ustedes ayer, han salido ya todos para los pueblos de su naturaleza.

Esta mañana también me visitó una comisión del Puerto de Santa María, que se lamentó de la actuación de aquel Ayuntamiento y me anunció el propósito de comenzar los trabajos para la organización de un nuevo partido radical.

Y, por último, he recibido la visita de una comisión de hombres y mujeres, con total unos catorce, de la Sociedad Hispanófila de Berlín, que al saludarme han solicitado ayuda para continuar su viaje.

La Asociación de Caridad les ha facilitado el almuerzo, pues su situación económica parecía difícil y el gobernador les recomendó visitaran al alcalde, por si la autoridad local podía hacer algo por ellos.

También, por indicación del gobernador de Sevilla, estaba el señor Taltabull haciendo gestiones para conseguir que se les facilitara un autobús con que trasladarse a Algeciras.

## Diputación Provincial de Cádiz

VISITAS

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, recibió ayer las siguientes visitas:

Don Agustín Muñoz, don José Martínez Carrillo, don Manuel Conejero, don José Hijano, don Rafael María de Puelles, director del Hospital Mora; don Antonio Rodríguez Piñero, juez Municipal del distrito de Santa Cruz.

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

Los periodistas que hacen información en este Centro oficial, fueron hoy recibidos por el señor Icardi, el que les comunicó que el domingo, accediendo a indicaciones del gobernador, fueron alojados en el Hospicio los emigrantes de Cuba llegados ese día.

Como ustedes saben—agregó—en el Hospicio existen alojados unas colonias escolares que costea el señor Ahuja, y cuando este señor se enteró de que elli estaban alojados los emigrantes, les hizo un espléndido donativo. Este hecho es una nueva prueba del altruismo del señor Ahuja, que yo me complazco en hacerlo público.

Se refirió después el presidente a las colonias en el Hospicio instaladas por cuenta del señor Ahuja, y dijo que a los niños se des daba un trato excelente, del que participan también, por cuenta de la Diputación, los asilados.

Añadió el señor Icardi que la comida es tan sólida y abundante, que sorprende que los pequeños puedan comer de esa manera. En una de las visitas que hice—terminó diciendo—, presencié el reparto de la comida, y ví cómo servían a los pequeños un espléndido menú de patatas con carne (posiblemente más carne que patatas), huevos, pescado, melón, y aún después, un vaso de leche.

Los niños de las colonias y los del Hospicio están contentos, y el estado sanitario es excelente, registrándose únicamente algún caso de indigestión, pues ni que decir tiene la fruición con que los pequeños dan fin a los alimentos.

El bueno de don Pedro Icardi refería esto con verdadera satisfacción, al dar cuenta de la felicidad de los niños.

Después derivó el presidente su conversación a otros asuntos de diferente índole, y cuando nos separamos de él, recordamos lo dicho por un compañero de prensa, de que este señor no habla.

Si, querido colega, el señor Icardi habla, pero cuando tiene que dar buenas noticias, practica la sabia filosofía de mirar la vida en su parte agradable.

INTERVENCION

Libramientos al pago para hoy:

Doña Manuela Bonmatí, Círculo de Artes y Oficios de San Fernando, Escuelas Salesianas de Cádiz, doña Amalia Martínez, Señores Domínguez y Compañía, don Gregorio Pérez y Señores Pérez y Compañía.



## Ayuntamiento

DE ABASTOS

Por orden del teniente de alcalde, presidente de la Comisión de Abastos, don José del Corripio, se han recogido muestras de vinagres.

Analizadas en el Laboratorio, han dado por consecuencia no encontrarse en condiciones para el consumo.

El vinagre ha sido decomisado, y los industriales severamente multados.

REUNION DE SOCIEDADES

La Alcaldía ha convocado para hoy, a las cinco y media de la tarde, una reunión de presidentes de todas las entidades obreras, al objeto de que designen los vocales que han de formar parte de la Comisión encargada de administrar los fondos que el Estado concede para obras a fin de combatir el paro forzoso.

LOS ALEMANES

La expedición de estudiantes alemanes que procede de Toledo, estuvo ayer en la Alcaldía cumplimentando al señor alcalde.

Este les hizo un donativo en metálico, dándoseles toda clase de facilidades para visitar museos, etc.

Los estudiantes alemanes marcharán a Algeciras, en donde embarcarán para Marruecos.

INSPECCION DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Habiendo podido observar esta Inspección que no se cumplen con toda exactitud las disposiciones dictadas anteriormente en los Bandos que en la actualidad se hallan en vigor, así como todo lo preceptuado en las vigentes Ordenanzas Municipales, se hace un recordatorio a todos para que cumplan estrictamente todo lo ordenado, evitando la necesidad de tenerse que imponer la sanción que corresponda.

Para ello se han dado las instrucciones pertinentes a la Guardia Municipal, para que estrechen el celo y vigilancia, dando cuenta inmediata de las infracciones que se cometan.

Cada guardia municipal irá provisto de un talonario de recibos de multas que harán efectivas tan pronto se cometa la infracción de arrojar papeles, tanto en la vía pública como en los establecimientos.

Cádiz, 7 de agosto de 1931.—ENRIQUE VARELA.

* * *

Denuncias y detenciones practicadas en el día de ayer:

Denuncias, 20.

Detenciones por embriaguez y escándalo, 1.

Detenciones por otras causas, 4.

COMISIONES

Ayer mañana se reunió la Junta Económica del Asilo de la Infancia, despachando asuntos de trámite y cuentas. Asistió a la reunión el señor alcalde.

Por falta de número no pudo ayer reunirse la Comisión de Instrucción Pública, que está citada nuevamente para hoy.

VISITAS

Visitaron ayer al señor alcalde, don Emilio de Sola y el director de la Sociedad Española de Construcción Naval, señor Ozamis.

DE ZONA FRANCA

Visitó al alcalde, señor Alvarez López, con quien sostuvo detenida conferencia, el secretario del Consorcio de la Zona Franca, don Benito Boo Susino.

SERVICIOS ELECTRICOS

El señor Alcalde también conferenció largamente con el ingeniero director de los Servicios Eléctricos, don Juan Molina, y con el secretario de los mismos don Jorge Roquette.

## Comandancia de Marina

Previa autorización, el vapor Escolano atracó al primer anden del muelle Reina Victoria. Este buque zarpará el próximo Jueves para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con pasaje y carga general.

El crucero «República» después de carbonear ayer en el muelle Marqués de Comillas, pasó a bahía.

Estuvo visitando al Sr. Comandante de marina, D. Manuel Varela y en la tarde de ayer el Sr. D. Ignacio Fossi, delegado regio del Consorcio nacional almadrabero.

Ayer en la Comandancia de Marina se reunió a las doce horas, el tribunal de este trozo presidido por el Sr. Comandante de Marina D. Manuel Varela Vázquez, asistiendo como vocales, el Sr. Juez de Santa Cruz D. Antonio Rodríguez Piñero, asesor de dicha Comandancia D. Luis Alvarez Osorio, como vocales y concejal don Ricardo Pardeza García, como secretario.

El tribunal conoció detenidamente el expediente de excepción del inscripto de este trozo Enrique Jurado Real, acordando por huunanimidad quedase declarado excluído del contingente, por sobrevenida y hallarse comprendido en el caso segundo del artículo 64 de la Ley de Reclutamiento de la marinería.

Se concedieron autorizaciones para que atraquen al muelle Reina Victoria el vapor «Teide» y el vapor «Milera Coco», al muelle Marqués de Cemillas; al mismo muelle, el vapor «Arza-Mendi» y el vapor «Beube» al muelle de los Depósitos Franco.

## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Santos Magno, obispo; Julio, Andrés, Timoteo, mártires; Donato, presbitero; Mariano, Rufino, confesores.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Bernardo, doctor; Filiberto, obispo; Samuel, profeta; Perfirio, Máximo, confesores; Leovigildo, Cristóbal, mártires.

JUBILEO

En la iglesia de las RR. MM. Descalzas.

Se manifiesta a las siete, y se oculta a las siete.

## Audiencia

Los do svistas señaladas ayer, fueron suspendidas por la incomparecencia de los procesados.

JUICIOS PARA HOY

Cádiz.—Hurto.—Francisco Alvarez Gil.—Sres. Sánchez Guerrero y Ortega.

Algeciras.—Hurto.—Sebastián Castro Malia y otros.—Sres. Beltrami y Conti.

Santiago (Jerez).—Sebastián Toro Cañas y otros.—Sres. Sobrino y Beltrami, y procuradores señores Ortega y Martín de Mora.

LOPIN.

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los siguientes señores:

Jefe de Telégrafos de Cádiz, don Claudio Gutiérrez, don Antonio Carrión, don José Gito, y Depositario Pagador.



# Almanaque social

LAS "BIEN PEINADAS"

Así denomina un periódico madrileño a las tres señoritas premiadas en un concurso de peinados celebrado con motivo de la popular verbena de San Lorenzo.

Encontramos algo injusta y poco galante esta calificación del colega, pues con ella parece afirmar implícitamente que, a excepción de esas tres guapas y simpáticas madrileñas el resto de las mujeres de España, no se peinan o se peinan mal.

Y eso nó, apreciado compañero, la mujer española, pobre o rica, joven o vieja y guapa o menos guapa cuida siempre del adorno de su cabeza con singular coquetería y el mayor de los esmeros.

Podía el jurado que dictó tal fallo venir a Cádiz, asomándose una noche de fiesta a los salones del Hotel Atlántico y estamos seguros de que a su regreso a Madrid, no encontrarían tan bien peinadas a las tres madrileñitas de la verbena de San Lorenzo.

Pero habríamos de prevenirles no viniesen en un día de "Levante" porque entonces no encontrarán premiables las cabecitas gaditanas y eso que con sus cabelleras enmarañadas están, si ello es posible, más guapas nuestras paisanas.

UN COLOR QUE VA RESULTANDO SIMBOLICO

El carmín sigue triunfando y será siempre el color preferido de las damas.

Algo tendrá este color alegre y llamativo, cuando la mujer le utiliza como su color favorito.

Color rojo, que viste en un atavío femenino, no simboliza ni sangre ni violencia, sino viveza de espíritu, carácter franco y decidor, signo de simpatía, de alegría y admirable buen humor.

Por eso, sin duda, vimos estos días en nuestros largos y constantes paseos por la Playa, un elegante y gentil tipo de mujer luciendo sobre su cabecita rubia una linda boina grana.

¡Quiera Dios que el sol de la Playa no despinte el color rojo de su boina, sino que conserve largamente la misma fijeza de las ideas y de las convicciones, de la que tan gallardamente la luce!

* * *

Pasa días en Cádiz, hospedándose en el Atlántico, el Fiscal de la Audiencia de Córdoba don León Muñoz Cobo, que con anterioridad desempeñó igual cargo en esta Audiencia.

* * *

En los diferentes trenes de ayer, marcharon a Madrid don Evaristo Clemente, consul español, don Manuel Pulgar García, comerciante a Sevilla; a Madrid el abogado D. Ambrosio de la Torre, a Sevilla el comerciante don Celso García, a Málaga doña Carmen Anfona Cortés, a Oviedo el comerciante don Manuel Hernández Alvarez; a Sevilla el comandante don Francisco Saiz Gutiérrez.

* * *

De Jerez marchó a Mondariz el abogado don Pedro Lassaletta y Crusoe.

* * *

Pasa temporada en ésta capital, la distinguida familia sevillana señora viuda de Gamero Díaz con sus hijos don José y don Manuel y su encantadora nieta Victorita.

* * *

# Nuestras conferencias por teléfono

## Consejo de Ministros

**SE VAN REUNIENDO LOS MINISTROS EN HACIENDA. - LOS CONSEJEROS SON PARCOS EN PALABRAS.**

Madrid. —Muy temprano, pues eran poco más de las nuve, cuando esta mañana empezaron los ministros a llegar al Ministerio de Hacienda para celebrar el anunciado Consejo.

El primero en llegar fué el titular del departamento donde iba a tener lugar la reunión que dijo únicamente que carecía de noticia alguna que comunicar a la prensa.

Poco después apareció el presidente del Gobierno, que a preguntas de los periodilstas manifestó que el Consejo probablemente sería largo, ya que en él habían de tratarse asuntos importantes.

El resto de los ministros pasaron al salón donde había de celebrarse la reunión sin hace declaraciones a los informadores.

El Consejo quedó reunido a las nueve y media.

**TERMINA EL CONSEJO. - LO QUE DICEN LOS MINISTROS**

Madrid.—A las dos menos cuarto terminó el Consejo, siendo el primero en salir el señor Lerroux, siguiéndole los ministros de Fomento y Comunicaciones.

Solamente el ministro de Estado dijo a los periodistas que se habían tratado en el Consejo algunos asuntos de interés de los que no hablaba porque ya venían en la nota de referencia que se facilitaría más tarde.

Los demás consejeros manifestaron que reinaba tranquilidad en toda España.

**REFERENCIA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO**

Madrid.—Como ya viene siendo de rigor el ministro de Instrucción, entregó a los periodistas la siguiente referencia de tratado en el Consejo:

El Consejo examinó el texto de los documentos que han sido aprehendidos en la frontera de Irún y de los cuales era portador el vicario general de la Diócesis de Vitoria, y el Gobierno ha adoptado los acuerdos pertinetnes a este particular que oportunamente se harán publicos.

Presidencia.—Promulgando dos leyes que continen las fórmulas acordadas por el Gobierno a su advenimiento al poder y que reflejan la transformación del régimen sufrido por el país y en cuyas leyes se ratifican los decretos del Gobierno Nacional en lo que afecta a la Presidencia del Gobierno y al Ministerio de Comunicaciones.

Hacienda.—S siguió examinando los problemas relativos al cambio de la peseta, acordándose de conformidad a la propuesta presentada por el gobernador del Banco de España.

Estos acuerdos se pondrán en vigor inmediatamente, para lo que se han cursado ya las oportunas órdenes a don Julio Carabia a fin de que las ponga en conocimiento del Banco de Emisión.

Se autorizó al ministro para presentar a las Cortes dos leyes que interesan al Ayuntamiento de Madrid y otra relativa al Ayuntamiento de Vitoria.

Justicia.—El ministro presentó un decreto reorganizando el Ministerio Fiscal.

También se autorizaron la ejecución de obras en la cárcel de Granada.

Marina.—Decreto regulando el régimen de ascensos en los Cuerpos de la Armada.

—Decreto autorizando la adquisición de cuatro motores Dorniers, para hidroaviones de la Marina de guerra.

En el resto del Consejo de ministros además de aprobar varios expedientes se cambiaron impresiones sobre la reforma agraria, acordando que mañana se reunirá nuevamente la ponencia que entiende en este asunto, para tratar de la aclaración al texto del decreto y la redacción definitiva del mismo, que se someterá al Consejo de ministros en la sesión que celebrará el próximo lunes.

**LOS PERIODISTAS MUESTRANSE DEFRAUDADOS**

Madrid.—Los periodistas después de leer la nota recibida del señor ministro de Instrucción Pública, detallando lo aprobado en el Consejo, mostráronse un tanto sorprendidos y defraudados, pues esperaban soluciones de gravedad en lo referente a los documentos hallados en poder del vicario de Vitoria.

## La sesión de Cortes

**LA SESION DE ESTA TARDE EN LA CAMARA. - MELQUIADES ALVAREZ SE DECIDE POR EL ACTA DE VALENCIA. - RUEGOS Y PREGUNTAS. - INTERVIENEN LOS SEÑORES TRIFON GOMEZ Y LOPEZ VARELA**

Madrid. —A las cinco y treinta de la tarde dió principo en el Congreso la sesión de Cortes, bajo la presidencia de don Julián Besteiro.

En el banco azul el presidente del Gobierno y los señores Lerroux, Maura y Albornoz.

En las tribunas y los ecaños bastante animación.

Por un secretario se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

A continuación se hace el sorteo de las actas de don Melquiades Alvarez, que se queda con la de Valencia (capital).

Inmediatamente se entra en ruegos y preguntas.

El señor López Varela interviene para interesarse en favor de los pequeños propietarios que vienen siendo víctimas constantes de la usura.

Pide que no se embarguen en manera alguna los aperos de labranza y otros instrumentos de trabajo necesarios.

Pide también que se presetne a la Cámara un proyecto de ley estableciendo que los patrimonios familiares sean intangibles.

El ministro de Justicia dice que el asunto de que ha hablado el señor López Varela es un asunto muy intresante y que será acogido por el Gobierno con el mejor gusto.

Cree este ministro que al discutirse el proyecto de reforma agraria, se buscará oportunidad para dar forma legal a esta interesante y justa demanda.

El ministro de Justicia contesta después a otro ruego del diputado señor López Varela, en el que pide la derogación del artículo veinte de la ley Hipotecaria, asunto interesante a pesar de que las Cajas de Crédito conceden hoy préstamos a título social, pero entiende que con todo, el artículo referido debe revocarse.

El ministro de Instrucción pública contesta a continuación a otro ruego del señor López Varela, haciendo constar que el Consejo de Instrucción pública ha dictado un acuerdo sobre los aspirantes del año 1922 y a él se ajustará.

Afirma que las reclamaciones que se presenten contra los Consejos de Enseñanza, serán atendidas en justicia.

El diputado socialista por Madrid, Trifón Gómez, pide que se cumpla el decreto del ministerio de Haicenda de 30 del mes de abril último, sobre títulos de la riqueza mobiliaria.

Recuerda seguidamente este orador que se suspendió el impuesto de Utilidades para los obreros manuales, pero en cambio las organizaciones ferroviarios solicitaron la exclusión para los empleados de sus oficinas y no se les atendió en su demanda.

Cree que debe actuar el ministro, restableciendo el pago del impuesto mencionado, coom se hacia antes de que fuese modificado por la Dictadura.

Pide también que a los maquinistas de las compañías ferroviarias de Madrid, Zaragoza y Alicante y Andaluces, se les exima del impuesto en cuestión y se les devuelvan las cantidades que tienen satisfechas por este concepto desde el mes de mayo último.

Pasa a elogiar el decreto del Ministerio de la Guerra, por el que se licenciaban a los ferroviarios militares qeu no eran otra cosa que plantel de esquiroles que perjudicaban las reclamaciones que los obreros pudieran hacer a las empresas; pero el decreto expresado sólo comprende la primera parte.

Para lo demás dice que se nombró una Comisión interministerial, la que ignora si actúa ya.

Hay que modificar—agrega—lo de lo sferroviarios de complemento, pues deben ser ferroviarios y no militares.

Después se dirige al ministro de Fomento y le dice que hasta ahora no ha ingresado ni uno solo de los ferroviarios despedidos con motivo de la huelga del año 17.

Hace resaltar con sólidos argumentos los obstáculos que la Compañía del ferrocarril del Norte pone a esa readmisión.

Asegura que esta Compañía dice que no admitirá a ningún ferroviario de los seleccionados en la expresada huelga del 17, mientras el Estado no dé el dinero suficiente para ello; y que si se la obliga a la admisión, entonces procedería a la jubilación de obreros y empleados que tuviesen los años suficientes de servicios, aunque no la reglamentaria edad para la jubilación.

Pide, demostrándolo con fuertes razones, que se mejoren los jornales de los ferroviarios, asegurando que éstos n francametne inferiores a los que disfrutan los demás obreros españoles.

Habla el ministro de la Guerra señor Azaña, diciendo que la Compañía justifica la permanencia de los ferroviarios militares, para los casos de huelgas, o de guerra, pero que todo esto es completa y perfectamente absurdo, porque mil hombres que era el número de estos ferroviarios militares, no pueden en manera alguna sustituir a un sindicato de diez mil obreros especializados.

La cuestión—añade el señor Azaña—tiene dos partes: Una la de los militares y otra la de los ferroviarios seleccionados en la huelga del año 17.

Esto último—dice—es lo que me incumbe como ministro de la Guerra que soy.

Sigue manifestando que con este decreto, unos son licenciados y otros pasan a formar un escalafón a extinguir.

Refiriéndose también a lo manifestado por el diputado Trifón Gómez, dice que la Comisión interministerial a que aludió en su discurso, viene actuando y que la hasta ahora le ha dado cuenta de dos resoluciones.

El ministro de Fomento, señor Albornoz, contestando también al diputado socialista, dice que las pretensiones de las compañías ferroviarias no queriendo admitir a los seleccionados del 17, es cosa pueril, pues el Ministerio de Fomento lo qeu necesita para cumplir la fórmula económica es la cantidad global que importan los jornales de los admitidos.

Asegura el señor Albornoz que las dificultades económicas se irán venciendo y que su decreto será cumplido en todas sus partes.

Después dice que cuando tenga en su poder los informes necesarios que estima indispensables, resolverá en justicia y lo más rápidamente posible sobre los jornales de los ferroviarios.

Trifón Gómez pide la palabra para rectificar y dice que no basta desmilitarizar a los obreros ferroviarios, sino declarar claranetne que no son militares,

**ALCALA ZAMORA PRONUNCIA SU DISCURSO DE PRESENTACION DEL ESTATUTO CATALAN**

Madrid.—El presidente de la Cámara concede la palabra al del Consejo señor Alcalá Zamora, para que presente el Estatuto Catalán.

Seguidamente y haciendo uso de la autorización, el señor Alcalá Zamora se levanta a hablar y dice que justifica la presentación del Estatuto Catalán, en virtud del pacto de San Sebastián.

Lo traemos—dice el jefe del Gobierno—a plena luz y con la solemnidad que merece.

La presentación significa paz y concordia.

Ruega a la Cámara no lleve el Estatuto a la Comisión especial, sino que lo lleve a la Comisión de Constitución no para la simultaneidad del debate—añade—sino para evitar discusiones al observarse coincidencias y analogías.

Así—sigue diciendo—al terminarse la discusión del dictamen de la Constitución, en breve plazo de tiempo, podría discutirse el Estatuto y para ello bastaría coordinar cifras y perfilar detalles.

**ALCALA. ZAMORA .ENTREGA UN EJEMPLAR DEL ESTATUTO AL SEÑOR BESTEIRO. - ACUERDASE PASE A LA COMISION DE CONSTITUCION**

Apenas el señor Alcalá Zamora termina su breve discurso de presentación a la Cámara del Estatuto Catalán, hace entrega de un ejemplar al señor Besteiro.

A continuación éste declara que se encuentra perfectametne conforme con las palabras del señor Alcalá Zamora y pregunta a la Cámara si acuerda que el mencionado Estatuto pase a la Comisión parlamentaria de Constitución.

Acuérdase así.

**ORDEN DEL DIA. - INTERVENCION DEL SEÑOR MARRACO.**

Entrase en el orden del día, siendo el primero que hace uso de la palabra el diputado señor Marraco, que apoya la petición que se ha hcho por los lementos interesados, sobre la necesidad de construir una carretera en la provincia de Zaragoza.

**EL DICTAMEN DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES. - INTERVENCIO NDE LOS SEÑORES RODRIGUEZ PIÑERO, GUERRA DEL RIO Y BARRIOBERO**

Se entra en la discusión del dictamen de la comisión de Responsabilidades, interviniendo el diputado señor Guerra del Río, quien dice que la Comisión admitirá enmiendas aceptables, pero que mantendrá su criterio en cuanto se refiere a los trámites y procedimientos, amplitud de facultades a la Comisión y Soberanía de la Cámara.

Don Santiago Rodriguez Piñero diputado por Cádiz, también miembro de la Comisión parlamentaria de Responsabilidades, defiende el dictamen de la misma.

Aquí —dice—se ha censurado a los Tribunales de Justicia, porque estuvieron demasiado sometidos a la Dictadura, pero las responsabilidades hay que extenderlas en general a los abogados que entonces defendieron los intereses particulares en vez de defender la ley.

El señor Barriobero: ¿Y los que pasamos los años de la Dictadura en la cárcel?

El señor Rodriguez Piñero: Esa es la excepción que confirma la regla general.

**EL MINISTRO DE HACIENDA LEE DECRETOS DE SU DEPARTAMENTO**

Terminada la intervención del señor Rodriguez Piñero, el ministro de Hacienda sube a la tribuna desde la que lee varios decretos de su departamento qeu trae a la Cámara para que adquieran fuerza de ley.

Este decreto se refire a la concesión de crédito al Ayuntamiento de Madrid y la cesión de parte del edificio antes destinado a Caballerizas, para ampliar la calle de Bailén y sobre otros extremos.

**CONTINUACION DEL DEBATE. - - HABLAN LOS SEÑORES FERNANDEZ CLERIGO, HURTADO Y EL SEÑOR LLUCH**

Continúa el debate interviniendo el señor Fernández Clérigo, que afirma que deben ser los tribunales de justicia y no la Cámara los que juzguen las responsabilidades, porque habría un confusionismo y nuca podría hacerse justicia.

Aquí—dice—los diputados hemos venido a legislar, pero no a enjuiciar a nadie.

El señor Hurtado, de la minoría catalana, dice que se ha dicho fuera de la Cámara que la actitud de Cataluña puede ser un verdadero peligro para la República.

Yo digo—agrega—si fuera así, sería un verdadero suicidio.

Este proyecto se discutirá y podría ser una especie de garantía, pero temo que el resultado sea el Comité de Salud Pública.

Afirma que la Comisión de Responsabilidades, pide facultades excepcionales.

El señor Lluith, de la Comisión, contesta al señor urtado, haciendo historia detallada del nombramiento de la Comisión.

No se trata—dice el orador—de establecer un Comité de Salud Pública como cree el señor Hurtado, sino de averiguar las responsabilidades que tuviera que exigir.

Pregunta si la Cámara está arrepentida del nombramiento de la Comisión, o si quiere un acto de impunismo.

Voces: No, no. Abajo el impunismo.

El señor Lluith vuelve a preguntar si deben exigirse responsabilidades políticas o las responsabilidades de gestión.

El señor Hurtado rectifica y mantiene sus puntos de vista.

El presidente de la Cámara propone se aplace la discusión hasta la sesión de mañana.

La Cámara acuerda de conformidad con la proposición del señor Besteiro levantándose la sesión a las ocho y media de la noche.



## Noticias políticas

Madrid.—A medio día salió del Palace Hotel el señor Maciá, a quien acompañaban los oficiales de la Generalidad Catalana, señores Mule y Llovert.

El presidente de la Generalidad y sus acompañantes se trasladaron a la iglesia de San Antonio de la Florida, donde estuvieron admirando los hermosos frescos de Goya que allí se conservan.

Después se trasladaron a El Pardo recorrieron todos los jardines del palacio, y no pudiendo visitar los edificios por hallarse aún sellados.

También visitó el señor Maciá el convento de Capuchinos de aquel sitio siendo el presidente de la Generalidad y sus acompañantes recibidos por la Comunidad.

Después de admirar el hermoso Cristo de El Pardo, verdadera maravilla artística, el señor Maciá y sus acompañantes regresaron a Madrid a la caída de la tarde.

La señorita de Maciá, con la señora Ayguadé, esposa del alcalde de Barcelona, pasaron todo el día en Toledo, visitando los más notables monumentos artísticos y regresando a Madrid a las siete de la noche.

**REUNION DE LA MINORIA CATALANA**

A las siete y media de la tarde se reunió en el Palace Hotel la minoría catalana, presidiendo la reunión el presidente de la Generalidad, señor Maciá.

Con respecto a esta reunión se hacían en el Congreso los más animados comentarios, llegándose a asegurar por algunos que el señor Maciá no regresaría a Barcelona hasta dentro de dos o tres días.

Habiendo también quien afirmaba que esta misma tarde entregaría el jefe del Gobierno provisional señor Alcalá Zamora a la comisión correspondiente el proyecto de Estatuto Catalán para que inmediatamente comenzara su estudio.

**LOS MINISTROS SE NIEGAN A AMPLIAR NOTICCIAS DE LA REUNION DEL CONSEJO**

Madrid.—Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de la Gobernación, señor Maura, fué abordado por los periodistas que le rogaron facilitara alguna ampliación de los acuerdos tomados por el Consejo de ministros en la reunión celebrada por la mañana en el Ministerio de Hacienda.

El señor Maura se encerró en el mayor mutismo, alegando ante la insistencia de los informadores, que en el Consejo se había acordado reservar todos los acuerdos tomados.

Dentro de dos días—añadió el ministro—estarán ustedes al cabo de la calle de todo.

El Consejo—terminó diciendo el señor Maura—ha sido interesantísimo; pero yo no puedo decirles a ustedes nada más, y me voy por que se me ponen los dientes largos con ustedes y voy a acabar mal.

A las cuatro de la tarde llegaron al Congreso los ministros de Trabajo y Justicia señores Largo Caballero y de los Ríos, y sin detenerse con los periodistas, pasaron inmediatameten a una de las secciones de la Cámara donde estaba reunida la minoría socialista.

Cuando llegó al Congreso el ministro de Instrucción Pública, los periodistas volvieron a insistir cerca de él para que facilitara una ampliación de lo tratado en el Consejo, pero el señor Domingo se negó también a facilitar ninguna ampliación de lo tratado, diciendo únicamente que los decretos aprobados y firmados se conocerán oportunamente.

Tan reservado como los ministros se mostró el jefe del Gobierno, el que a preguntas de los periodistas sobre el alcance de la visita que le había hecho el señor Maciá, manifestó que únicamente le había visitado como amigo particular, no habiendo hablado en absoluto nada de política.

Al llegar al Congreso el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, insistieron los periodistas cerca de él para que facilitase alguna referencia del Consejo, pero también se encerró en el mayor silencio, diciendo únicamente que al Consejo había asistido el Gobernador del Banco de España, señor Carabias, informando ante el Gobierno cuestiones relacionadas con el cambio de nuestra divisa, y que el Consejo había acordado adoptar medidas que él no estaba facultado para hacer públicas.

Desde luego—añadió—en la reunión no se ha tratado para nada de la reforma agraria, pero se acordó celebrar un nuevo Consejo mañana por la noche, para estudiar la ponencia redactada en tan importante materia por los señores Alcalá Zamora y ministro de Justicia.

Terminó el señor Martínez Barrios diciendo que en el Consejo se había también tratado de los incidentes provocados por el vocario de Vitoria, pero los acuerdos tratados—dijo—pertenecen al secreto del sumario.

**REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA**

Madrid.—En una de las secciones del Congreso se reunió esta tarde la minoría socialista.

En la reunión se examinaron detenidamente las denuncias formuladas contra ciertos gobernadores de provincias, por atropellos cometidos contra obreros pertenecientes al partido socialista.

Se acordó que los diputados de las provincias a quienes esas denuncias afectan visiten al ministro de la Gobernación, para formular ante el señor Maura las quejas que la actuación de los gobernadores han producido entre los elementos del partido.

Y si esta gestión cerca del ministro no diese el apetecido resultado, se llegaría en caso preciso a explanar una interpelación en la Cámara sobre la conducta de los gobernadores de algunas provincias.

**REUNION DE LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA**

Madrid.—En otra sección del Congreso se reunió la minoría republicana radical socialista, para estudiar el proyecto de ley de responsabilidades y fijar la actitud del partido en esta cuestión.

Después de la reunión, el señor Ortega Gasset (don Eduardo), dijo que la minoría radical socialista había apreciado unánimemente este problema y perfectamente identificado en la importancia del proyecto, votarían integramente el dictamen.

También se trató en la reunión de esta minoría de los sucesos recientemente desarrollados en Sevilla.

El diputado por Valencia, don Pedro Vargas Guerendiain, individuo de la comisión que estuvo en Sevilla para investigar cuanto con dichos sucesos se relaciona, hizo un minucioso relato de los trabajos realizados por la Comisión en Sevilla, informando detalladamente a sus compañeros de minoría de cuantos antecedentes pudo reunir la Comisión.

Por último, se examinó en la reunión los distintos problemas relacionados con la situación de los obreros del campo en Andalucía y otros asuntos de excepcional interés.

**REUNION DE LA MINORIA RADICAL LERROUXISTA**

Madrid.—También esta tarde se celebró una reunión de la minoría radical lerrouxista.

En la reunión se acordó designar una comisión ejecutiva para que de acuerdo con la Junta municipal del partido realice los trabajos precisos para la celebración de un Congreso Nacional al objeto de reorganizar el partido.

En la reunión hubo la mayor unanimidad y una vez más se demostró la perfecta identificación de la agrupación con su jefe el ministro de Estado, don Alejandro Leroux.

Se convino en que la Asamblea magna del partido se celebre a más tardar en la última decena del próximo mes de Septiembre.

**LIGERA AMPLIACION DE LO TRATADO EN EL CONSEJO DE ESTA MAÑANA**

Madrid.—Los periodistas han podido obtener esta madrugada una ligera ampliación de lo tratado esta mañana en el Consejo de ministros que tuvo lugar en el ministerio de Hacienda.

La primera parte de la reunión se dedicó al problema de los cambios asistiendo a esta parte del Consejo el gobernador del Banco de España señor Carabia.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

Aunque se guardó la más extremada reesrva sobre las medidas adoptadas, se cree que éstas no llegarán hasta el extremo de movilizar las reservas oro.

Se estudió una fórmula para salvar los escollos que pueda ofrecer la Ley de Ordenación bancaria.

En la segunda parte del Consejo se examinó con gran atención por parte de todos los ministros el documento que como se sabe ha sido aprehendido al Vicario de la diócesis de Vitorio, don Justo Echeguren, cuando éste intentaba salvar la frontera.

Respecto a este extremo se facultó al ministro de Estado, señor Lerroux, para que recurriese si lo estima preciso hasta una reclamación diplomática cerca del Nuncio de Su Santidad en Madrid.

También se trató del proyecto de reforma agraria, acordándose que el Gobierno introducirá lgunas modificaciones.

### COMPANYS HABLA DEL DISCURSO DE ALCALA ZAMORA. - ESTAN SATISFECHOS DE LA CONDUCTA DEL GOBIERNO

Madrid.—El jefe de la minoría parlamentaria de la izquierda catalana, señor Companys, fué abordado en la tarde de hoy en los pasillos del Congreso por los periodistas, a quienes hizo presente que después del discurso pronunciado por el señor Alcalá Zamora al hacer entrega a la Cámara del Estatuto Catalán, habían acordado no intervenir por haberle parecido muy justo y ponderado el discurso y además porque sería una gran descortesía hablar después que el Gobierno ha hecho suya la ponencia del Estatuto, cumpliendo así lo acordado en el pacto de San Sebastián y lo entregó a la Comisión de Constitución.

### UNAS DECLARACIONES DEL ECONOMISTA SEÑOR VIDAL Y GUARDIOLA

Madrid.—Los periodistas hablaron con el economista catalán señor Vidal y Guardiola, a quienes hizo presente que los estatutos regionales proporcionarán a la Hacienda pública un déficit de doscientos a cuatrocientos millones de pesetas, y que según su criterio ese déficit podría remediarse mediante algunas reducciones en los presupustos de los departamentos de Marina y Guerra, suspensión de la protección a la Iglesia y la creación de algunos impuestos que rigen ya en algunos países extranjeros.

### ENTREVISTA DE PRESIDENTES

Madrid.—Cuando el presidente de la Generalidad Catalana terminó de almorzar, se dirigió al domicilio del presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora.

Ambas personalidades estuvieron conferenciando por espacio de tres horas.

Cuando terminaron la conversación los señores Alcalá Zamora y Maciá, se dirigieron juntos al Congreso.

### REGRESA DE SAN SEBASTIAN EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación, don Antonio Maura, regresó esta mañana de San Sebastián.

En la estación el ministro era esperado po rel subsecretario y alto personal de su departamento.

Poco después, el señor Maura marchó a la Presidencia, conferenciando con el señor Alcalá Zamora.

Desde aquí el ministro marchó a su despacho de Gobernación.

### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HABLA DE LA SESION DE LA CAMARA

Madrid.—Cuando el ministro de la Gobernación, señor Maura, salió del Congreso, después de la sesión de la Cámara, manifestó a los periodistas que le abordaron que en la discusión de la comisión de responsabilidades, hay varias fórmulas y alguna viable, qu dará gusto y no será de impunismo ni de excesivo rigor.

Creo—dijo el señor Maura—que mañana terminará la discusión del dictamen de las responsabilidades y supongo que hablará a continuación el señor Alcalá Zamora.

### EL PRESIDENTE DE LA CAMARA RECIBE A LOS INFORMADORES. SU OBLIGADA CHARLA SOBRE LA MARCHA DE LOS DEBATES

Madrid.—Poco después de terminada la sesión de la Cámara, el presidente de la misma, señor Besteiro, se dirigió a su despacho oficial, donde como de costumbre en todos los días de sesión, recibió a los periodistas, a los que manifestó que a la una de la madrugada de hoy les entregarían en la imprenta del Congreso de los diputados el proyecto de Constitución.

Este—dijo creo que se discutirá en la semana próxima, porque algunos miembros de la Comisión presentarán votos particulares que se leerán el jueves o viernes próximos.

Agregó que estaba pendiente el dictamen de la Comisión parlamentaria que fué a Sevilla, comisionada por la Cámara para hacer averiguaciones sobre los sucesos en dicha capital desarrollados y se aplazará porque desea informar ante la mencionada Comisión el gobernador civil de Zaragoza, que pretende defender su gstión durante el tiempo que fué gobernador civil en dicha provincia.

Añadió que aprovechará la ocasión para decir a los diputados que tienen a su disposición el dictamen.

Dijo también el presidente de la Cámara que probablemente mañana no terminará el dictamen de la Comisión de responsabilidades, pues quedan por hablar ocho diputados, y entre ellos el señor Gil Robles; de ellos uno en pro y los demás en contra.

### PRIETO Y CARABIA CONFERENCIAN EN EL CONGRESO. - PRIETO DICE QUE NADA DE PARTICULAR TRATARON. - TAMBIEN ASISTE ALCALA ZAMORA

Madrid.—Al atardecer de hoy llegó al Congreso el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, que inmediatamente se dirigió al despacho de ministros, donde conferenció con el gobernador del Banco de España, señor Carabia.

Madiada la conferencia, llegó al despacho de ministros el presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, continuando la entrevista un largo rato.

—Al salir de la conferencia, el señor Prieto fué abordado por los periodistas, a los que manifestó que nada de particular habían tratado en ella.

Nada en concreto—agregó—relacionado con el Consejo de esta mañana.

Al insistírsele que el subsecretario de Hacienda había dicho que se adoptarían medidas extremas en defensa de la moneda, contstó con un evasiva.

### LO QUE EL GOBERNADOR DEL BANCO DICE DE LA ENTREVISTA

Madrid.—También los periodistas abordaron al senor Carabia, cuando éste abandonó el despacho de ministros de la Cámara, después de su entrevista con el ministro de Hacienda, declarando que se habían adoptado medidas de defensa de la peseta, pero sin formación de Consejo de Economía ni de financieros, y solamente por caminos legales y mediantes la aplicación de medidas oportunas y de gran rigor.

### LOS DECRETOS DE HACIENDA LEIDOS POR PRIETO EN LA CAMARA

Madrid.—Los dos decretos del departamento de Hacienda leídos por el señor Prieto en la tribuna de la Cámara, para darles fuerza de ley, son:

Concediendo un crédito de dos millones quinientas mil pesetas al Ayuntamiento de Madrid, y cediéndoles los terernos que comprendían el antiguo edificio de Caballerizas y sus anejos para la construcción de jardines y ampliación de la calle de Bailén.

—Otro decreto se refiere a la ampliación del impuesto del tres por ciento sobre las apuestas que se crucen en las carreras de galgos y ce caballos.

—También se aumentará el impuesto sobre el bir-track.

### MANIFESTACIONES DE COMPANYS

Madrid.—Esta tarde el jefe de la minoría parlamentaria de la izquierda catalana, señor Companys, hablando con los periodistas les manifestó que esta noche y en el Palace Hotel, donde se alojaba el presidente de la Generalidad Catalana, señor Maciá, se reunirían los diputados catalanes para cambiar impresiones sobre los debates parlamentarios.

### SE REUNE LA MINORIA DE ACCION REPUBLICANA

Madrid.—Esta tarde y en una de las secciones del Congreso, se reunió la minoría de Acción Republicana, para cambiar impresiones sobre el proyecto de Constitución.

Al discutirse esto hubo disconformidad en cuanto afecta a la elección presidencial.

Mañana se reunirá de nuevo.

### MACIA PRESIDE UNA REUNION DE PARLAMENTARIOS CATALANES. MACIA ESTARA EN MADRID HASTA EL JUEVES

Madrid.—Como se había dicho, esta noche tuvo lugar en el Hotel Palace bajo la presidencia del señor Maciá, una reunión de parlamentarios catalanes.

En esta reunión se acordó entre algunas otras cosas, que el presidente de la Generalidad Catalana permanezca en Madrid hasta el jueves, en que regresará a Barcelona.

### COMETIDO QUE DESEMPEÑARAN ALCALA ZAMORA Y COMPANYS

Madrid.— El señor Companys con otro parlamentario cuyo nombre se ignora, y conjuntamente con el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, estudiarán la resolución de detalles de la discusión del Estatuto en la Cámara, (turnos y otros pormenores).

### EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD HACE EXTENSAS MANIFESTACIONES

Madrid.—sta tarde el director general de Seguridad don Angel Galarza, hizo extensas declaraciones, dando detalles de los trabajos que viene realizando el Comisario de Policía del distrito de Buenavista, con los agentes a sus órdenes, sobre la reconstitución de las andanzas de los pistoleros que estuvieron en automóvil y que desde él agredieron a los policías frente al Hotel Palace.

Dijo que parecía que con las detenciones practicadas y con las que se espera realizar, se podrá dar por detenidos a los autores de ese hecho.



### LO QUE DICE UN PERIODICO REPUBLICANO DE LA NOCHE. - - DA LA VOZ DE ALERTA A TODOS LOS PARTIDOS REPUBLICANOS

Madrid.—Un periódico republicano de la noche, recogiendo las afirmaciones hechas por el ministro de Hacienda, señor Prieto, acerca de que para el mes de Octubre estaría aprobada la Constitución y nombrado el nuevo Gobierno, dice que aunque las cosas no fueran tan de prisa, precisa que los partidos republicanos se preocupen de la gravedad de la situación y de la necesidad de que España salga de interinidades, haciendo todo lo posible por llegar cuanto antes a un régimen de normalidad.

La República—dice el mencionado periódico—necesita ir montando sus instrumentos de Gobierno y los partidos no se preocupan ni poco ni mucho de ello.

En la mayoría de las provincias existen organizaciones locales, provinciales o comarcales que se llaman independientes y autónomas, y no acaban de adherirse de una vez a los organismos nacionales para robustecerse y disponerse para gobernar.

Termina dirigiéndose a los jefes de los partidos republicanos, excitándoles a que piensen que quizás dentro de algunos meses, tal vez dentro d algunas smanas, tengan que gobernar sin la colaboración de los socialistas y que para ello deben prepararse.

### DETALLES DEL DECRETO SOBRE REINTEGRACION AL ESTADO DE LOS BIENES DE LA CORONA

Madrid.—En el Consejo de hoy se aprobó un decreto en virtud del cual pasan de nueva al Estado los bienes que la Corona dió con anticresis.

Concédese por este decreto un plazo de seis meses a los poseedores de esos bienes, para que entreguen en las respectivas Delegaciones de Hacienda la justificación debida de los productos percibidos desde su ocupación.

Pasado este plazo se entenderán que optan por la renuncia, procediéndose seguidamente a la liquidación del importe de los productos y el saldo quedará a favor del Estado, y si resultara favorable a los poseedores de los bienes se les entregará el remanente en títulos de la deuda.

### REGRESA DE CORUÑA EL MINISTRO DE MARINA

Madrid—Esta mañana regresó de Coruña donde ha permanecido varios días el ministro de Marina, señor Casares Quiroga, que era esperado por el subsecretario de su departamento y alto personal del mismo.

El ministro de la estación se dirigió al Ministerio de Hacienda para asistir a la reunión del Consejo.

### NUEVAS DECLARACIONES DEL SEÑOR MACIA. - DICE QUE NO DEBE HABLARSE DE INTERPELACIONES

Madrid.—Un periódico madrileño de la noche inserta unas nuevas declaraciones del presidente de la Genralidad, sñor Maciá.

Dice: Que los brazos de todos están abiertos y que pronto podrá llegarse al abrazo de reversión que todos anhelamos.

Preguntado por los periodistas si se discutirá el Estatuto Catalán, interpelándole en la discusión de la Constitución, contestó el señor Maciá que no debe hablarse de interpelaciones ni simultaneidades.

La minoría catalana—agrega—siempre será cancerbera de nuestros ideales y centinela de todos los ideales de España.

En los problemas netamente españoles—afirma—intervendré, pero desplegando su celo cuando afecte al contenido del Estatuto y de algunos puntos esenciales de la Constitución.

Preguntado también el señor Maciá por los informadores sobre cómo debían enfocar sus problemas autonómicos las demás regiones de España, contestó el presidente de la Generalidad que eso lo discutirá el Parlamento en una Constitución federal y democrática.

La nueva Constitución—expresa—debe escuchar las voces de hoy y las posibles de mañana, mas todos los Estatutos regionales y como trámite indispensable debe refrendarles un plebiscito popular.

## Noticias de Barcelona

### LOS VENDEDORES AMBULANTES Y LOS IMPUESTOS. - PROTETAS DE LOS QUE TIENEN QUE PAGARLOS. - INCIDENTES, CARGAS

Barcelona.—Al medio día de hoy se formó una manifestación de vendedores ambulantes que se situó frente al Ayuntamiento.

De esta manifestación se destacó una comisión que subió al despacho del señor alcalde, ante el que expusieron los considerables perjuicios que les causaba la prohibición del ejercicio de su industria.

El alcalde ofreció a los comisionados que el Ayuntamiento procedería en consecuencia.

Cuando solió la comisión del despacho del alcalde, dos oradores espontáneos excitaron a los demás manifestantes a la violencia.

Entonces intervinieron los guardias de asalto, que para disolver la manifestación se vieron obligados a dar varias cargas.

### EL CONFLICTO DE LOS METALURGICOS

Barcelona.—El Gobernador interino recibió por la noche a los periodistas que hacen información en dicho centro, participándoles que habíanse reunidos representaciones de obreros y patronos de los metalúrgicos continuan do las gestiones para encontrar una fórmula que solucione el conflicto planteado.

### UNA DETENCION

Barcelona.—Esta madrugada un policía sacó de su propio domicilio a Santiago Bilbao, de la C. N. del T., siendo conducido a la jefatura.

Parece ser que el motivo de esta detención está relacionado con la campaña denominada "De defensa económica para rebaja de los alquileres."

### OTRA HUELGA

Barcelona.—Esta mañana se ha declarado la huelga de obreros de carga y descarga en al estación de Madrid Zaragoza y Alicante.

—Algunos pertenecen a empresas de transportes y otros trabajos por cuenta de la Compañía.

—También en la estación de Francia se han declarado en huelga 237 trabajadores .

El gobernador hablando con los periodistas, les manifestó que no transcurririan muchas horas sin que se hubiese solucionado el conflicto.

## Miscelanea

### LA CONFERENCIA MINERA COMIENZA SUS TRABAJOS

Madrid.—Esta mañana dió comienzo a sus trabajos en esta capital, la Conferencia Minera.

En esta primera sesión se acordó que las discusiones se hagan por grupos mineros, empezando por el del carbón.

No se abordarán las peticiones de los patronos y esto se aplazó hasta mañana, para presentar un informe completo.

La conferencia en sus sesiones discutirá si se mantiene o no la jornada de siete horas y se tratará asimismo de los casos en que puede aumentarse la jornada.

También se discutirá el problema económico referente a los trabajos en las minas.

Han enviado delegados los mineros de las minas de carbón, hierro, cobre, plomo, zinc y potasa.

A la conferencia asisten técnicos de los ministerios de Fomento, Haicenda Economía y Trabajo.

Preside el director general de Trabajo, señor Fabra Rivas.

### SE REUNE EL COMITE EJECUTIVO DE LA MANCOMUNIDAD DE DIPUTACIONES

Madrid.—Bajo la presidencia del de la Diputación de Madrid, se reunió hoy el Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común.

Concurrieron a esta reunión representantes de las Comisiones Gestoras de Badajoz, Burgos, Lérida, Valencia, Sevilla y Zaragoza.

Se acordó con el apoyo del Banco de Crédito Local, concretar las negociaciones que se vienen llevando a cabo para obtener inmediatas las disponibilidades para las Diputciones que lo necesitan con urgencia, difiriendo la emisión de cédulas interprovinciales correspondientes al segundo semestre del ejercicio actual.

También se acordó que a fin de poder proceder a la ejecución de obras por administración que solicite del Banco de Crédito Local por una sola vez el abono a cada Corporación mancomunada de diez mil pesetas, sin otro requisito que el envío de la certificación correspondiente del acuerdo.

## Extranjero

### SE REUNE EL SUBCOMITE DE LOS CINCO

Londres.—Eu Subcomité de los Cinco se reunió esta mañana, no interrumpiéndose sus deliberaciones más que hora y media, el tiempo que estimaron necesario para almorzar.

A las dos y media volvió a reanudarse la sesión, que terminó a las seis de la tarde.

Por la mañana las deliberaciones para la atención de socorros a los versaron sobre los fondos existentes obreros parados.

El Comité tiende a una reducción importante en la concesión de socorro a parados.

Para disminuir el déficit existente en la cantidad de fondos para el socorro a parados, se estudia un aumento en las cuentas de las Cajas de Socorros.

Por la tarde se trató de determinadas fuentes de ingreso, de las que podría beneficiarse el Tesoro.

### LO QUE DICE "LA LIBERTE"

París.—También el periódico francés "La Liberté", se ocupa de España, asegurando que la acogida que el pueblo de Madrid ha dispensado al señor Maciá, no ha sido todo lo cordial que se esperaba.

### "FIGARO", HABLA DE ESPAÑA

París.—El periódico de esta capital "Le Figaro", habla de España en su última edición.

Dice que las Cortes conciliarán el principio de Estatuto y el principio de organización federal y autonómica administrativa tan vivamente deseada por algunas regiones.

El Parlamento—agrega—tiene que hacer frente a una viva tendencia anticlerical.

### EL DIRIGIBLE ZEPELIN VUELA SOBRE LONDRES

Londres.—A las 18 y 15 voló sobre la capital el avión gigante "Conde de Zeppelin", haciendo evoluciones alrededor de la cúpula de la catedral de San Pablo.

Calles y plazas se encontraban atestadas de gente, que presenciaban el paso y las voluciones del dirigible.

A las diez y nueve el aparato alemán llegó al aerodromo de Ambroy, donde quedó amarrado.



## Petición justiciera

Al señor don Enrique Alvarez López, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento Republicano de esta capital.

Dos obreros, hijos de Cádiz, individualmente y compenetrados de la actual situación por que atraviesan los obreros gaditanos en su mayoría y amantes de todo lo que sea beneficioso para el completo resurgimiento y porvenir de la ciudad, tienen el alto honor de poner en conocimiento de V. E. esta justa petición que creemos de indiscutible beneficio y justicia para todo Cádiz y aliviaría grandemente la crisis de trabajo tan aguda que se observa en toda la capital.

Nos impulsa a manchar estas mal coordinadas cuartillas, el lamentable estado en que se encuentran la mayoría de las fincas de esta ciudad, tanto por el aspecto de sus fachadas cuanto más por la falta de higiene en su interior, y que en evidencia no corresponden al dictado que la "Tacita de Plata" mereció siempre.

Aún vive en la memoria de todos los gaditanos, aquel bando que tan acertadamente publicó en el año 1927 el señor alcalde del anterior Excelentísimo Ayuntamiento, obligando a los propietarios de casas a efectuar en las mismas, obras de reparación, tales como limpieza, revocado y pintura de las fachadas, y que pese a los "ingratos y pesimistas", que tanto imperan por desgracia, dicho bando proporcionó trabajo en abundancia a muchos obreros de oficio, que no podían soportar el peso opresor de la indigencia por falta de trabajo, y como desgraciadamente hoy lo sufren tantos padres de familia, obreros laboriosos y conscientes de sus deberes, cuya aguda situación ni tiene razón de existir y es inicua en la más perfecta acepción de la palabra.

Reconocemos en V. E. un Alcalde que no necesita elogio en esta ocasión puesto que es conocido el prestigio de que goza como catedrático de ciencias naturales y como caballero de honrados sentimientos y no dudamos que al tomar posesión de la alcaldía, viene animado de los mayores deseos de trabajar por Cádiz, de sacrificarse y rendir todos sus esfuerzos para laborar en bien de la ciudad, y hacer que esta tierra de nuestros amores levante su frente con orgullo y diga: que quiere vivir con la fe del esfuerzo de sus varones; que es el Cádiz de siempre, el distinguido, el culto, el que siempre ha sido y será señor por sí mismo: por fuero de raza y de historia.

Y aprovechando la oportunidad de que V. E. haya sido elevado hasta el honroso cargo de alcalde de Cádiz, nos permitimos solicitar se digne disponer un bando. "como aquel que tanto bien nos dispensó", en el cual se ordene a todos los dueños de fincas la reparación de las mismas que lo necesitan tanto exterior como interiormente, pues hay casas que pueden llamarse mejor "foco de infección" por el estado insoluble de sus viviendas y que son impropias de ser explotadas por sus desaprensivos dueños en una capital de primer orden; y de este modo, señor Alcalde, Cádiz lo agradecería infinito y esos centenares de obreros que diariamente invaden el Ayuntamiento en demanda de pan para sus hijos, formando grupos y comisiones, alcanzaría trabajo, se vería libre V. E. de tanto pobretería suplicando un día tras otro el ansiado trabajo como si éste fuera una limosna.

Entendemos que los Ayuntamientos tienen la ineludible obligación de conocer y velar por los intereses de la ciudad, que son ciertamente de verdadera trascendencia y rogamos respetuosamente a V. E. atienda nuestra justa petición en bien de nuestros sufridos y pacientes compañeros, considerando que son miles los que se encuentran ya desesperados sin poder pagar su miserable hogar, porque ven agotados todos los recursos, y ya que los dueños de fincas cada día nos amenazan más elevando el precio de los alquileres, es muy justo que beneficien un poco la clase trabajadora, efectuando obras en sus inmuebles y así el pobre se ayude para satisfacer los precios que a cada capricho les ponen a las viviendas tan injustificadamente.

Y como recompensa a su magna obra, recibiréis la gratitud y el cariño de este pedazo de solar patrio y de todos los obreros que sufren con heroica resignación una crisis de trabajo que tan simplemente podéis solucionar ordenando lo que antecede y "continuando la labor de resurgimiento de Cádiz, empezada por los Ayuntamientos anteriores", y en tanto V. E., como esa Corporación Municipal que presidís, tendrá el orgullo y gran satisfacción de haber cumplido el mayor deber de ciudadanía, de fraternidad y de justicia, propia de todo hombre que siente su ideal republicano sinceramente y en lo más íntimo de su corazón.

JUAN PAEZ CARDENA, obrero pintor.

MANUEL BRAGA MENDOZA

Cádiz, Agosto 1931.

### De Jerez

# El problema de la tierra

En el día de ayer dió comienzo en Jerez de la Frontera, el curso de conferencias que respecto al problema de la tierra, ha organizado el Ateneo Jerezano.

El acto comenzó con asistencia de numeroso público, exponiendo el presidente del Ateneo don Tomás García Figueras, la finalidad de las conferencias, las colaboraciones que habían solicitado y la importancia que para la solución del probelma agrario de la población, podía tener la cooperación del Ateneo en su misión de ilustración y divulgación de los diferentes aspectos del problema. Hizo llamamiento a la cordialidad de todos los elementos interesados y terminó sus palabras haciendo la presentación del conferenciante, el joven y culto notario de la localidad don Manuel García Atanca.

Comenzó éste, exponiendo la importancia del problema y las varias finalidades comunista, socializadora y nacionalista, que había tenido el reparto de la tierra, en las diferentes naciones europeas.

Se refirió al comunismo como doctrina de organización social y económica ya implantada, exponiendo los argumentos de orden doctrinal y practico que a su juicio demuestran el fracaso de su aplicación.

Enumeró después las disposiciones dictadas, respecto al reparto de la tierra por el Gobierno de los Soviets, comentándolas y demostrando que el mismo Gobierno ruso había reconocido su falta de éxito, volviendo después de desesperados esfuerzos para implantar su ideología, a reconocer la propiedad privada de la tierra, si bien llamándole usufructo familiar permanente.

Hizo después referencia al plan quinquenal, diciendo que por las noticias que se tenían no se había demostrado que en el orden económico fuese superior la organización comunista a la capitalista y que sin dejar de reconocer algún pequeño avance parcial, estaba probado que el obrero ruso trabajaba más horas y vivía peor que el obrero de régimen capitalista, terminando esta parte de su conferencia, sosteniendo que en su opinión el triunfo de la propiedad privada, como fundamento de la organización social y económica, era indiscutible.

El conferenciante se refirió después al carácter limitado que tiene naturalmente de la propiedad y al reconocimiento de su función social en armonía con las finalidades sociales a las que sirve de medio de cumplimiento, exponiendo la doctrina de la Encíclica "Rerum Novarum" como la más justa expresión de la armonía entre los fines individuales y sociales de la propiedad. Reconoció la justicia del principio de expropiación por causa de utilidad social.

Pasó después a examiar el proyecto elaborado por la Comisión de reforma agraria, deteniéndose en primer término en lo relativo a la conculcación del principio de que ningún propietario debe ser expropiado sin indemnización correspondiente al valor real de su finca.

Hizo referencia a las legislaciones agrarias austriacas, finlandesa, italiana y otras, para demostrar que habían respetado ese principio, así como a las Constituciones de Yugoeslavia, Polonia y Rumania, entre otras, para deducir que el principio de indemnización estaba reconocido en casi todas las legislaciones de Europa.

Explicó el caso de Letonia, Estonia y alguna otra legislación, diciendo que si en esas naciones se había heche la expropiación sin indemnización ello había obedecido a que dichas expropiaciones habían tenido más bien un carácter nacionalista, puesto que se expropiaba a aristócratas extranjeros pertenecientes a naciones que habían sido dominadoras de dichos pueblos, y por último hizo algunas consideraciones, respecto al desastroso efecto que para el crédito territorial supondría la no admisión del principio de previa indemnización.

Recogiendo el pensamiento de don Mateo Azpeitia, recientemente publicado, dijo que el crédito territorial es la posibilidad de convertir en dinero el suelo nacional e hizo ver que desde el momento en que cualquier finca quedase expuesta al riesgo de que se expropiase sin indemnización, desaparecería la posibilidad de levantar una sola hipoteca en el territorio nacional y la agricultura, la industria y el comercio quedarían sin uno de sus más grandes apoyos.

A continuación examinó el punto relativo a cuáles eran las tierras expropiables. Dentro de él dedicó unos minutos a fijar el concepto de latifundio, recogiendo las definiciones de algunos proyectos italianos y distinguiéndolos de la gran explotación, que dijo debía como en la ley del latifundio italiana, excluirse expresamente de la reforma y llegando a la conclusión de que el concepto de latifundio debía de terminarse, no sólo por la extensión de hectáreas y clase de cultivo, sino también y conjuntamente por no encontrarse la finca en el estado de producción que corresponda a sus posibilidades naturales y económicas, es decir, siempre que no llenase su función social.

Exigió después como condición, que la tierra sometida a parcelación fuere susceptible una vez parcelada de un cultivo económico para evitar la repetición del fracaso que en la misma población de Jerez han tenido diversas parcelaciones hechas con criterio generoso; sostiene que la parcelación pocas veces tiene éxito en tierras de cultivo extensivo y afirma, en cambio, triunfa siempre en las tierras de riegos susceptibles de cultivo intensivo, por lo cual paralelamente a la parcelación debe intensificarse la obra de las Confederaciones, haciendo notar que con el plan completo de estas había trabajo suficiente para que vivieran en España seis millones de habitantes más.

Por último, dentro del mismo punto, exigió que la parcelación se haga de modo que facilite en vez de entorpecer, una mejor ordenación de la economía agrícola española. Cita la clasificación de tierras del Instituto Geográfico, de la que resulta que solo cinco millones de hectáreas son susceptibles de una buena producción agrícola; se refiere a la difinición de España dada por Cajal. "Inmensa meseta estéril rodeada de una estrecha faja de terreno fértil", y de acuerdo con Senador Gómez, cree que la inmensa mayoría del territorio castellano no sirve para crearles, salvo en pequeñas zonas, siendo más productivo el dedicarlos a pastos y bosques, y llega a la conclusión de que la reforma agraria no debe hacerse de modo que se aumente la extensión de las tierras que indebidamente están dedicadas al cultivo cerealista, sosteniendo que no se trata solamente de un problema de distribución sino de producción y que de nada sirve que se intente resolver aquel si paralelamente no se afronta y encauza este.

Trata a continuación de la posición jurídica de los campesinos, en cuyo favor se hace la parcelación. Desecha por utópico la posibilidad de una explotación colectiva de la tierra española que pueda llegar a tener importancia social y enumera los derechos que pueden concederse a los campesinos beneficiarios, distinguiendo el arrendamiento aparcería, censo, concesión administrativa y derecho de propiedad y a su vez dentro de este último criterio a la atribución de la propiedad en plena disposición formando patrimonio inembargable cada lote. Dice que es preciso que el derecho que se conceda tenga la característica de estabilidad y que acaso convenga dejar a los órganos de ejecución cierta libertad de elección, siempre cumpliendo la condición indicada. Manifiesta que la atribución de la propiedad plena facilita el crédito y que si se sostiene el patrimonio familiar inembargable, esto sólo puede ser dentro de ciertos límites para evitar una vinculación de la propiedad en las comunidades y familias de campesinos.

Añade que el proyecto olvida dos criterios de selección importante para para determinar los beneficiarios de la reforma, es preciso que sólo se conceda derecho a los que lo pidan y además a los que sirvan o sea con preferencia a los que presenten una ejecutoria de seriedad, afición al campo y laboriosidad que supongan una mínima garantía de éxito.

En cuanto al Instituto de reforma agraria, manifestó que merecían dura crítica los medios con que se le dota. Dice que es absurdo se conceda a las juntas compuestas por los interesados la atribución de hacer la parcelación y piensa que esta función sólo puede encargarse al Instituto que se organice como órgano imparcial y técnico, dejando a las Juntas funciones de representación, asesoramiento, propuesta, fiscalización y cooperación; cree que la función de crédito debe encomendarse a un Banco agrícola en directa relación con el Instituto.

Combate el impuesto que se crea en el proyecto, diciendo que algunos de sus tipos son de confiscación y superiores a los de los demás países europeos; dice que estimulará la evasión de capitales; que supondrá un gran costo de recaudación porque se burlará con facilidad y serán preciso muchos medios para impedirlo, y añade que el proyecto parece admitir la existencia de una Caja especial de la Hacienda pública en el momento en que el proyecto de Constitución la prohibe.

Dice, para terminar, que es preciso acometer la reforma; que es necesaria y urgente desde los puntos de vista social y económico; que debe hacerse de modo inteligente y cuidadoso, aportando el Estado los medios necesarios para hacerla viable, y evitar un fracaso doloroso; que exige un mínimo prudecial de tiempo y que no debe ligarse con el paro forzoso de este año, el cual debe resolverse con las obras públicas para emplear el total excedente de brazos, prefiriendo las obras de riego incluídas en las confederaciones, que son las más rentables y que además han de contribuir más eficazmente en los años venideros a resolver el problema del paro forzoso. Termina diciendo que el problema de la tierra debe resolverse con fórmulas de cooperación y no de lucha, dejando siempre a salvo el interés supremo de la Patria, que está por encima de todos.

El orador, al que se escuchó con gran atención, fué muy aplaudido en distintos periodos de su notable conferencia y felicitado al terminar ésta.



# Las solemnes funciones de ayer

EN EL TEMPLO DE LAS REVERENDAS MADRES DESCALZAS

Las religiosas concepcionistas franciscanas han querido en el día de ayer demostrar su mayor amor a la que fué virtuosa mujer, fundadora de la Orden, Beatriz de Silva y Meneses.

Esta santa, de nacionalidad portuguesa fué canonizada en el año 1926.

La imagen venerada se encontraba en el templo de las Descalzas sobre altar portátil, luciendo éste un combinado exorno que resultaba por demás artístico, y unido a esto, una profusión de flores.

Se interpretó, acompañada de órgano, la misa del maestro Cantó, interpretada por el conocido tenor don Ricardo Velarde Rosales, barítono don Manuel Sánchez Soler, y bajo don Eulogio Domínguez.

El órgano fué pulsado por el profesor don Joaquín Cuadro.

Después del Evangelio ocupó la sagrada cátedra del Espíritu Santo el joven canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Cayetano Mejías Abadía, quien durante treinta minutos, con verdadera facilidad de palabra y elocuencia, desarrolló un hermoso panegírico, exponiendo cómo fué la santa mujer fuerte y valiente.

Relató los hechos principales de la vida de la santa, para demostrar que las contrariedades y las pruebas soportadas con resignación cristiana conducen a la glorificación.

El sermón fué muy elogiado, uniendo a estos elogios los nuestros.

Ofició la Santa Misa el capellán de dicho convento don Juan Peña Romero, ministrado por los presbíteros don Manuel de la Jara y don Camilo García.

Al Ofertorio, el señor Sánchez Soler interpretó el "Ave María", del maestro Bordesa.

Después de alzar se interpretó el "Benedictus" de la Misa.

El templo se vió concurridísimo de fieles.

EN SANTA MARIA

En este templo, que también ocupan las concepcionistas franciscanas, se celebró función en honor de Santa Beatriz de Silva, que resultó tan solemne como en las Descalzas.

El altar en que figura la efigie de la Santa, lucía un delicado exorno de flores, plantas, tibores y rica candelería de plata y alumbrado.

También el altar mayor, se encontraba radiante de luces, flores yotros motivos de exorno.

Ofició la Santa Misa el capellán del referido templo don José Guerrero, ministrado por los señores don José Rey Guerrero, coadjutor de la Parroquia de Santa Cruz y don Santiago Franzón.

Ocupó el púlpito, el catedrático del Seminario Conciliar de San Bartolomé don Antonio Ternero, quien con verdadera piedad y elocuencia expuso el siguiente tema, siendo muy justamente felicitado por la hermosa oración.

Vírgenes prudentes, preparar vuestras lámparas, porque el esposo se acerca. Salir a recibirle.

Se cantó en este templo la misa Eucarística del maestro Perossi, por los señores bajo, beneficiado sochantre de esta Santa Iglesia Catedral don Francisco Mariscal y barítono don Manuel Sánchez Soler.

Al Ofertorio, cantáronse por el señor Sánchez Soler, el Ave María del maestro Villa y al alzar, por el señor Mariscal, el O'Salutaris, del maestro "La Flor".

También este templo se vió muy concurrido de fieles.

EN LA PASTORA

También en la capilla donde se venera la Divina Pastora, la venerable hermandad de esta Titular como ya dijimos, viene celebrando los cultos con verdadera brillantez.

Ayer a las diez de la mañana, fué la función principal.

Se interpretó la hermosa del maestro Vicente Ropollez por el canónigo de la Catedral don Enrique Matute, acompañado de armonium.

Con gran gusto como siempre lo hace, al Ofertorio el citado barítono interpretó el "Ave María" del maestro Neira.

Después de alzar se cantó el Benedictus de la Misa.

Actuó de Preste, en la Misa el capellán de dicha capilla beneficiado primer organista de esta Santa Iglesia Catedral don Juan Bagó, ministrado por los presbíteros don José Rodríguez Lanedira y don Manuel de la Jara.

El sermón estuvo a cargo del catedrático de este Seminario don Joaquín Andrades, que mereció toda clase de elogios.

Los cultos resultaron con la mayor lucidez y muy concurridos.

# Colegio Oficial del Secretariado Local de la Provincia

LA LABOR QUE REALIZA

A nuestro pesar y por haber llegado tarde a nuestro poder, no pudimos publicar ayer el siguiente suelto:

El pasado día 15 celebró dicho organismo Junta General extraordinaria en la pintoresca población de Villamartín, con objeto de tratar de asuntos de gran interés e importancia para la clase Secretarial.

A dicha Junta concurrieron el señor Presidente Fernando Domínguez de Cepeda, Secretario del Ayuntamiento de esta Capital; D. Gerardo Rodríguez Otero, que lo es del de Puerto Real y Secretario del mencionado Colegio, y su Vice-presidente D. José Ríos Flores, que presta sus servicios en el de Jerez de la Frontera, y los restantes miembros del Colegio, en número de 30, o sea, la casi totalidad de los afiliados a dicha institución. Les acompañaba el Oficial de la misma y funcionario municipal D. Manuel Martín de Mora.

A la entrada de la Villa, esperaba a los expedicionarios el competente Secretario de su Ayuntamiento D. Antonio Flores Sánchez, que con todo afecto y cordialidad recibió a sus compañeros, no separándose de ellos un solo momento, acompañándoles y atendiéndoles con exquisita amabilidad.

A las 15 horas dió comienzo la sesión, pronunciando el Sr. Flores Sánchez breve y sentido discurso—una vez leída y aprobada el acta de la anterior—dando la bienvenida a los asistentes, en nombre propio y en el del Sr. Alcalde de la localidad, quien por asuntos urgentes se veía privado de la satisfacción de acudir a saludar a los reunidos, como hubiera sido su deseo, agradeciendo vivamente a sus compañeros el honor que dispensaban a Villamartín, eligiéndole para celebrar el acto.

El objeto primordial de la convocatoria, era dar cuenta de la dimisión presentada por la Junta Directiva, con motivo de la falta de asistencia personal de los Colegiados a la celebración de las Juntas. Con tal motivo se desarrolló nn amplio debate que se sintetizó en el ruego de todos a la Junta Directiva, para que continuase en su puesto, prodigándose los conceptos más laudatorios en favor de los miembros de dicha Junta que tan a satisfacción de todos había venido desempeñando su misión, haciéndoles desistir de la renuncia que tenían prepresentadas, toda vez que si dejaron de concurrir en algunas ocasiones, había obedecido a la falta de medios de comunicación y a los gastos de relativa importancia que tenían que hacer para ello, proponiéndose y aceptándose por aclamación constase en acta un expresivo voto de gracia hacia todos los compodentes de dicha Junta,

El Sr. Presidente, en su nombre y en el los demás miembros de la Directiva, agradeció sinceramente las pruebas de canfianza y de afecto que se les testimoniaban, añadiendo que continuaría en el desempeño de sus cargos, si como esperaba le otorgaban sus compañeros el apoyo y la cooperación que les eran tan necesarios para poder desenvolverse, si no con éxito, al menos con alguna eficacia.

Otro de los asuntos que dió lugar a un amplio debate, fué el relativo a la Orden publicada en la «Gaceta» de 4 del actual, sobre la nueva forma de ascenso de los Secretarios; fijándose por unanimidad los términos en que habría de evacuarse la consulta telegráfica hecha por el Colegio Central, en cuya contestación se significaría el sentir del de esta provincia, acerca de tan importante extremo, y se haría constar su deseo de que se pusiera en vigor la nueva extructuración del Secretariado, conforme al proyecto de que es autor el Ilmo. Sr. Director General de Administración, aceptado ya por el organismo Central.

También fué acuerdo celebrar reuniones periódicas en distintas poblaciones, y que por los Vocales de partids se eleven al Colegio los dictámenes de los asuntos que sean de su competencia, con el fin de que de ellos pueda conocer la Directiva o la General, según en cada caso corresponda, y facilitar de ese modo la asistencia de los afiliados.

También el Colegio conoció del estado anómalo en que se encuentran algunos compañeros en relación con la Corporación en que prestan sus servicios, adoptándose a este respecto, determinados acuerdos en defensa de dichos funcionarios.

Después se trataron de los demás asuntos de trámite que abarcaba la convocatoria, levantándose seguidamente la sesión.

Una vez terminado el acto, se trasladaron los reunidos a otra dependencia de la Casa Ayuntamiento, donde fueron espléndidamente obsequiados por el Sr. Flores Sánchez, pronunciándose elocuentes brindis por dicho señor, que ofreció el agasajo en sentidas frases y por el Sr. Presidente que lo agradeció, a nombre del Colegio, transcurriendo un par de horas en franca cordialidad y sincero compañerismo, mostrándose todos en extremo satisfechos por el ambiente de solidaridad y de afecto en que se había desarrollado la reunión.

Antes de terminar estas líneas, cumple al cronista un ineludible deber al testimoniar públicamente el agradecimiento del Colegio hacia el señor Alcalde de Villamartín, por haber cedido galantemente el salón de sesiones de la Casa Capitular, y hacia el Sr. Flores Sánchez, por las múltiples atenciones y deferencias que para todos los concurrentes tuvo, guardándose un recuerdo gratísimo de las pocas horas que permanecimos en tan simpática villa, a la que enviamos desde este lugar un sincero y cordial saludo.

X.

Cádiz 17-8-931.





# Aparejadores

Recibimos y gustosos publica[mos] las siguientes carta y convocator[ia]:

"A LOS SEÑORES ARQUITECT[OS] DEL EXCELENTISIMO AYUNT[A]MIENTO: EXCELENTISIMA DIP[U]TACION PROVINCIAL Y CATAST[RO] DE LA RIQUEZA URBANA DE ES[TA] PROVINCIA

Muy señores nuestros: Habien[do] leido en la Prensa de Cádiz, la i[ns]tancia presentada al Excelentísi[mo] Ayuntamiento de esta ciudad con [fe]cha 14 del corriente mes, por [los] Aparejadores don Manuel Herre[ra] Egea, don José Cano Soto y d[on] Francisco Cortés; esta Directiva acor[dó] por unanimidad en la reunión c[e]lebrada al efecto, comunicar a u[s]tedes el desagrado con que ha si[do] visto el referido escrito por la form[a] irrespetuosa empleada para con l[os] señores Arquitectos con cargo ofici[al] en esta población, haciendo resalt[ar] una diferencia entre estos y los n[o] oficiales, y declaramos fielmente n[o] estar capacitados legalmente para es[tablecer] comparaciones; por lo q[ue] hacemos nuestra más enérgica pro[testa] en nombre de la Sociedad qu[e] representamos, pudiendo hacer us[tedes] uso de este escrito en la form[a] que tengan por conveniente, habien[do] a la vez acordado convocar Junta General Extraordinaria par[a] dr cuenta del proceder de los firman[tes] del referido escrito y procede[r] en su consecuencia.

Lo que tenemos el honor de comu[nicar] a ustedes para su satisfección.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Cádiz 18 de Agosto de 1931.

SOCIEDAD DE APAREJADORES TI[TULARES] DE OBRAS DE LA PRO[VINCIA] DE CADIZ

CONVOCATORIA

Por la presente, se convoca a lo[s] Titulares a la Junta General Extraor[dinaria] que se celebrará el día 1[...] del corriente a las cinco y media d[e] la tarde de primera citación y de se[gunda] media hora después, en la Es[cuela] Superior de Trabajo para tra[tar] deasuntos relacionados con l[a] profesión.

LA JUNTA DIRECTIVA.

# Comisaría del Arsenal de la Carraca

ANUNCIO

Dispuesto por la Junta de Gobier[no] de este Arsenal se saque a con[curso] el serviico que a continuació[n] se detalla, se anuncia por el presen[te], para conocimiento de los que de[seen] hacer proporsiciones, que hast[a] el 31 del mes actual, a las 11 horas deben presentarlas al señor Comi[sario] del mismo, con arrgelo a lo[s] pliegos de condiciones, a las hora[s] hábiles de oficinas, acompañada d[e] boceto de la lápida y una fotografí[a].

CONSTRUCCION Y COLOCACION E[N] EL PANTEON DE MARINOS ILUS[TRES] DE UNA MEDALLA O LAPID[A] CONMEMORATIVA DEL NAVEGAN[TE] MAGALLANES

Dichas obras están exceptuadas d[e] las formalidades de subasta y con[curso], y las proposiciones pueden se[r] o no aceptadas, sin ulteriores recla[maciones] por parte de los interesa[dos].

El pago de la inserción de los anu[n]cios será de cuenta del adjudicatario.

Arsenal de La Carraca 12 de Agos[to] de 1931.—Francisco Súnico.—Pu[blíquese]: José M.ª Gámez y Fossi.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

### ALUMNOS

En el día de hoy han hecho su presentación en la Academia de Infantería de Marina' para comenzar el nuevo curso, los caballeros alumnos que en la misma siguen sus estudios.

### BECERRADA

Con gran animación se celebró en la tarde del sábado, la becerrada organizada por elementos del Círculo de San Fernando, presentando la plaza un aspecto sugestivo por el gran número de señoritas que concurrieron a la fiesta adornadas con la clásica mantilla y el no menos típico mantón de colores.

Los «ases» que intervinieron en la lidia, consiguieron bastantes palmas y no pocos revolcones sin consecuencias.

En resumen, una fiesta simpática de gratos recuerdos para unos y otros.

### DIRECTOR

Para conferenciar con la Gerencia de la Sociedad Española de Construcción Naval en el exprés de ayer marchó a Madrid, el director de estos talleres de la citada entidad, D. Benjamín López Lefebre.

### ABOGADO

Tuvimos el gusto de saludar ayer en ésta al abogado y contador del Ayuntamiento de Medina Sidonia, don Juan Morales Gómez y su bella hija.

### BAILE DE SOCIEDAD

En la noche del pasado sábado, y como complemento del festival taurino de dicho día, tuvo lugar un brillante baile en los salones del democrático Círculo de San Fernando.

La fiesta, que duró hasta hora bien avanzada de la madrugada, no pudo resultar más animada, siendo incontable el número de parejas que no cesaban de bailar a los compases de la orquesta.

### COMISION

Por cinco concejales de este Ayuntamiento ha quedado constituída la Comisión municipal especial de responsabilidades, para proceder al examen de todos los acuerdos tomados por las Corporaciones anteriores, a partir del mes de Septiembre de 1923.

### FUTBOL

Con asistencia de numeroso público, se efectuó el anunciado encuentro entre los equipos «Athletic F. C.» y «Politecnia F. C.», consiguiendo la victoria los primeros por cinco tantos a uno, siéndole por ello entregada la copa donada para este partido por el presidente del «San Fernando F. C.»

### CAMPO DE ATERRIZAJE

Al señor alcalde le ha sido entregada para su envío a Madrid, un croquis de los terrenos de Punta Cantera, que pudieran ser dedicados para campo de aterrizaje para los servicios del Ejército.

### VIAJEROS

Marchó a Madrid el comandante de Infantería de Marina, D. Juan Lazaga Baralt.

—Para incorporarse a su destino en Barcelona, marchó el capitán de Ejército D. Manuel Feria.

—Regresó de Madrid el astrónomo jefe de Marina, D. Salvador García Franco.

### TELEGRAMA

Con ocasión de la entrega a sus beneficiarios del tercer grupo de casas baratas, construído por la Cooperativa Obrera «La Esperanza», por el presidente de dicha entidad, ha sido enviado un afectuoso telegrama al señor don José María Cervera y de Castro, que actualmente reside en Madrid, y cuyo nombre ostenta el referido grupo de casas, en recuerdo de la labor que en esta población realizó en beneficio de la clase obrera.

### PESAME

En Madrid, ha fallecido el respetable señor don Emilio Sierra Castaños, coronel de Infantería, hermano político de nuestro distinguido amigo don Adolfo del Corral y Albarracín, teniente coronel de Infantería de Marina, a quien enviamos nuestro pésame.

### LIGA DE INQUILINOS

La Liga de inquilinos de esta población, que preside nuestro buen amigo D. José Díaz Sánchez, ha dirijido interesante escrito al diputado a Córtes por esta provincia D. Antonio Roma Rubies, rogándole interponga la influencia de su cargo para que el Gobierno provisional de la República dicte una Ley definitiva que regule los derechos y deberes de los propietarios e inquilinos, la cual abarque los varios extremos del mayor interés que detalla en su escrito, que por su extensión no podemos reproducir en estas notas.

### VIAJERO

Marchó a Cartagena el Capitán de Corbeta D. Tomás de Azcárate y García de Lomas.

GARCIA BOZANO.



*Crónica agraria*

## La reforma agraria y la provincia de Cádiz

II

Considerando como ineficaz y perjudicial el proyecto de reforma agraria, apunto consideraciones sobre como podría hacerse la reforma en la provincia; entendiéndose son suceptibles de aplicar en toda la nación.

Divido el suelo nacional en seis clases de producción y tierras.

De poca o casi nula producción—Regadío actual y frutales — Viñedos, Olivar Dehesas, Tierras de labor.

Es la provincia de Cádiz, eminentemente agrícola y ganadera, pudiéndose dividir en dos zonas perfectamente definidas. Zona norte labradora y zona Sur ganadera. La zona norte tiene por centro a Jerez de la Frôntera en su término estensísimo, casi una provincia de tierras en su campiña fertilísima, rotas y apropósitos para todos los cultivos, permitiendo toda clase de maquinarias agrícolas modernas. Sus labores en la mayor parte, son modelo de adelanto y perfección, super-producción e importancia, de cultivo intensivos las más, modelo en todo orden comparable con los mejores de América y Europa. Jerez estiende su zona labradora en dirección de Sanlúcar, Sevilla, Arcos, Villamartín, Paterna, Medina y Puerto de Santa María.

La zona Sur, comprende los términos de Villamartín, Medina, Alcalá de los Gazúles, Chiclana, Vejer, Tarifa, Algeciras, Los Barrios, Castellar, y los pueblos de la Sierra lindantes con la provincia de Málaga. Su producción ganadera es con la estremeña la más abundante y variada de España. En sus grandes dehesas, se crían toda clase de ganados en suelo rico y en clima apropósito, asi como para la ganadería se puede considerar como extraordinaria dejando mucho que desear en su mayor parte, las tierras de labor para la agricultura, esta zona, es como una grande y extraordinaria dehesa.

Las más de las veces, el trabajo del hombre, por su necesidad e ilusión, puso en labor y cultivo la mayor parte de estas tierras, ellas castigadas por el levante, labradas con grandes dificultades por necesidad, con procedimientos antiguos únicos posibles en su mayor extensión, no dan grandes rendimientos, siempre inferiores o medianos, poco remunerador apesar de su cultivo extensivo de cada tres años, con pocos barbechos, que pierden la hierba no se labrarían sino fuese preciso recoger algún grano y paja y mejorar las hierbas.

En lucha la ganadería con la labor quieren conservarlas por ser tan precisas y provechosas en región tan ganadera. También y al par, existen dehesas accidentadas, pedregosas, improductivas o de poca producción.

Tiene la provincia sus cortas extensiones de regadío y frutales de gran producción y el pantano del Guadalcacín que no riega casi y es asunto algo abandonado.

Su parte de viñedo, de finísima dispersa, orgullo de la nación, con sus caldos de fama mundial. La zona olivarera por Arcos, Jerez y en la Sierra, de árboles cuidados, de tierras bien labradas, de frutos de rendimiento y provecho.

Y para tener de todo, también tenemos tierras inferiores, aquellas marismas, de pedruzco, arenosas en extremo, nada labrantías y de poco o ningún provecho ganadero.

Sobre esta provincia, se quiere hacer también una reforma agraria. Las tierras de poca producción, no deben de ser tenidas en cuenta por ahora, hasta que el Estado, o poderosas compañías, aborden la empresa de transformar algunas, mientras, ahórrese literatura perjudicial e ignorante, que ningún propietario las tendría así, de serle posible, las convertirían en emporios de riqueza y producción.

El viñedo, regadío y frutales, son extensiones bien reducidas para un solo dueño, son tan delicadas sus plantas, cultivos y procedimientos, que deben ser en extremo cuidadoso, sería extraordinariamente perjudicial su ocupación temporal por las sociedades obreras, arriendo y expropiación.

La parte olivarera en crecimiento, ocupa no poca extensión, más no son extensas las propiedades, en algunos, todo está supeditado al cuidado del árbol, al medro y rendimiento del fruto, siendo para ellos las tierras aradas y labradas casi constantemente, sin instalaciones molineras modernas, rinden un máximun de producción, en otras como medios de ayudar al costo del laboreo, siembran al par habas, garbanzos, y demás; ciertas siembras no son recomendables por perjudicial al fruto.

Creo posible y util el contrato anual, de un n;mero de obreros fijos todo el año sin perder días, dedicados a las operaciones distintas del olivo, al laboreo constante de las tierras. En aquellas que sembrasen algo, podría existir unas a medias o parcerías, en lo concerniente a siembras, bien definida las aportaciones al capital y trabajo.

En toda operación agrícola, no debe suprimirse el trabajo a destajo tan beneficioso para las familias obreras. No creo suceptible de mayor reforma cuanto con el olivo se relaciona, sería impropio y contra producente en extremo la ocupación temporal, el arriendo y la expropiación de los olivares.

Puede practicarse algo de reforma agraria en las dos zonas de labor y dehesas.

El latifundio es una gran extensión de terrenos con un solo propietario, el proyecto de reforma, ataca al latifundio, llegando a extremar, al considerar como tal reunión de fincas que un dueño posea y en un total de hectáreas superior al que a capricho han fijado, proposición injusta y arbitraria.

Al pretender y desear el espíritu del proyecto la supresión de las grandes propiedades llega a un radicalismo, pero es enorme el pretender no pueda tenerse por un propietario fincas medianas, es enorme la injusticia, es como limitar el número de acciones de entidades, otros negocios, propiedades urbanas, coches de alquilar, bares o cafés.

Al querer terminar con el verdadero latifundio, lejíslese para que no se creen y para los actuales márqueseles bien meditado y sin perjuicio una extesión suficiente para un negocio importante y completo, con facilidades, oblíguese a la venta del sobrante a otros propietarios, a colindantes menores, a municipios, al Estado, páguense por su verdadero valor actual, incluído hasta su valor de afección.

Al latifundio queda poca vida, por la excesiva prodigalidad en los gastos de la sociedad actual y la falta de negocios prósperos, poco a poco irá desapareciendo, ya no se acumularán grandemente las riquezas que es hasta difícil el conservarlas y si se dividen y subdividen por herencias de padres a hijos principalmente.

Sería perjudicial convertir en terrenos de labor, fincas adehesadas, con raras excepciones, hay en la actualidad en labor más de las que debieran, ya se han sufrido por muchos las consecuencias de ello, no es reproductivo labrar tierras inferiores pues con los mismos gastos que en las buenas y aceptables, la producción es inferior y no remuneradora.

Se exajera bastante sobre fincas que no se labran, a parte de algún propietario raro o caprichoso que el tiempo desengaña, todos saben que en las tierras de calidad produce mas la labor que la ganadería. Si por desidia no lo hiciesen, oblíguense a tenerlas en producción organizada.

Solo reducido en forma bien estudiada los verdaderos latifundios, puede tratarse de la reforma, en los terrenos no de cultivo, poco puede hacerse, mejoras de sueldo y trabajo, en los que de los montes y ganados viven, que estos terrenos dan poco trabajo en épocas y no todos los años.

El pequeño ganadero disminuye en gran proporción no le resuelva el vivir de su familia, nada se consigue con el aparcelamiento, en obreras muchos pueblos tienen sus bienes de seguro, lucro organícense en beneficio de los vecinos, pequeñísimos y propios arrendados, siendo mayor y accidentales labradores y ganaderos.

Los arrendamientos de parcelas de labor, cada día son menos solicitados por infinitas circunstancias, hoy no se defienden esas labores pequeñas que ni consiguen un modesto jornal, con la exposición del capitalillo.

La agricultura, campo de trabajo constante, le combaten infinitos agentes, entre ellos físicos y metereológicos son los principales, las cortas facilidades crediticias y faltas de comunicaciones, con tasas del valor reproductivo, esos gobiernos que dirigen mal sus problemas, sacrifican al agricultor y al ganadero, en beneficio del resto de la Sociedad.

El negocio agrícola y ganadero en la actualidad, es cuando más mediano con enorme riesgo y exposición, los grandes negocios están resentidos, los medianos no se pueden sostener, y los pequeños van desapareciendo por ruinas, apesar de estar forsada la actividad y producción agrícola y ganadera.

La única fórmula que algo puede resolver el problema de producción, sueldos y paros, base del malestar, es la implantación obligatoria que ya es "enorme transformación", de las amedias o parcerías entre el capital y el trabajo en forma equitativa de aprotación, adelantando al obrero un jornal de socorro, hasta la liquidación y partición de la cosecha, con buen jornal, ha dado resultados a cuantos le han llevado a cabo.

Implántensen labores contínuas de intenso trabajo, téngase todo el año en cada cortijo o explotación agrícola un número de obreros que al no faltarle trabajo, lleva mucho adelantado para su mejoramiento, al ocuparle en operaciones distintas, fíjense sueldos independientes de la aparcería.

En los terrenos de la marcada zona agrícola, apropósitos para labores, esta fórmula es grandemente conveniente para el obrero, por su mucho rendimiento, siendo menos productivo en la zona ganadera de tierras deficientes, había que valorizar maquinarias, ganados de trabajos, y de más agentes que deben producir al propietario una amortización y un interés del capital invertido.

Los gobiernos deben hacer otras pruebas en las fincas que posee el estado y en las que puede comprar con facilidad, que bastante las ha despreciado, ensaye y arriende las comunidades campesinas y no poco se adelantaría en experiencias, no pocas ilusiones se desvanecerían, sería muy razonable, que los perjuicios que se ocasionasen a todos alcancen por igual.

Donde verdaderamente está la solución de los problemas y hacia donde deben ser encauzadas todas las actividades, satisfaciendo ambiciones, ansias nobles y de trabajo, habiendo ancho campo de acción mejor y superior a todos, fuente de energía, base de producción y riquezas, remedio de paros con actividades en todo tiempo, es con el plan de riegos, con la política hidráulica comenzada y hoy paralizada.

La provincia tiene casi terminado su Pantano del Guadalcacín; él sólo resolvería el problema, es de tal extensión su zona regable, que según los técnicos tendrían trabajo, medios de vida, de rendimiento y de redención cerca de veinte mil familias, ello lo dice todo, parcélese en forma conveniente, con dos o tres hectáreas tiene el vivir una familia; ayúdenle el Estado, que el negocio es bueno, de su base reproductivo el capital para el Estado, para el obrero, para la economía y la tranquilidada nacional, exprópiese la zona regable, abonándose todo su valor a los dueños, sin la plus valía que le ha dado el Estado con las obras y sus millones.

A más de una bien encauzada política agraria, leyes de jornal minímo trabajo fijo y seguro obrero, retiro de vejez, pensión a inútiles y viudas con hijos, pensión para enfermedades, más cultura, censo obrero, etc., tratar de conseguir más respeto y un poco de amor al trabajo, que se va extinguiendo, son obras complementarias para la reforma agraria.

A. P. P.

## Jerez de la Frontera

### LA COLONIA ESCOLAR

Hoy partirá para Chipiona la primera expedición de 75 niñas. El viaje lo harán en coches de la empresa «Jerez Omnibus» y antes de emprenderlo desayunarán las pequeñas en la bodega de González Byass.

### EL SR. ROMA A MADRID

Ha regresado a Madrid el diputado a Córtes D. Antonio Romá Rubies, despidiéndoles muchos amigos y correligionarios.

### LA COMISION DE FIESTAS

Ayer ta de se reunió la Comisión de Fiestas ocupándose de ultimar los detalles de la feria de septiembre.

### LA COMISION TRIGUERA

Hoy a las doce se reúne la Comisión que entiende en la compra-venta de trigo averiado.

### SE ARROJA AL RIO

En la tarde del lunes se arrojó al río Guadalete un hombre que pereció ahogado.

Actuó el Juzgado de San Miguel.

Aún no ha salido a la superficie el cadaver.

### LE ROBAN CON LA AMERICANA 1.600 PESETAS

D. Manuel Díaz Casas detuvo su automóvil a la puerta de su domicilio, Fermín Aranda, núm. 75, dejando la americana dentro del coche, y cuando volvió se encontró sin élla. En uno de los bolsillos llevaba la cartera con pesetas 1.600.

La Policía hace averiguaciones para detener al autor del robo.

### CARNET DEL REPORTER

Ha emprendido su viaje a Francia nuestro querido amigo D. Alfonso Laboisse Pequeño.

Se encuentra en esta la señora viuda del exalcalde D. Julio González Hontoria.

De Grazalema ha regresado D. José Ruiz Candil.

Regresó a Madrid D. Fermín Aranda y Fernández Caballero.

Al Puerto de Santa María D. Juan Gavala Laborde.

A dicho punto D. Manuel Viqueira.

De esa Capital D. Antonio López-Cepero Alonso.

EL CORRESPONSAL.



boticario y otros comensales creyeron prudente intervenir. Encauzaron la conversación hacia otros asuntos y procuraron alejar al tío del sobrino. Se habían levantado ya todos de la mesa. Se diseminaron por la pomarada formando grupos. La viva disputa de don Félix con Antero había producido cierto malestar. Se deploraba que aquél tuviese un carácter tan violento.

Al cabo renació la calma, terminaron los comentarios, y la alegría y la franqueza volvieron a reinar sobre los convidados. Algunos se acercaron al lagar, penetraron en él y departieron con los labradores que allí estaban; otros pasearon debajo de los árboles hasta los confines de la pomarada. El señor de las Matas fué uno de ellos. Enfrascado en sus meditaciones clásicas y repitiendo en voz baja la hermosa égloga primera de Virgilio caminó paso entre paso por la finca. Y como llegase a una rinconada umbría, se tendió "sub tegmine fagi" recitando cada vez con más fervor los versos del cisne de Mantua. Se sentía feliz. La sidra le ponía siempre en una disposición poética tan lejana del furor báquico como del grosero sopor de los esclavos. En otro tiempo, cuando esto acaecía, solía ver cruzar por el bosque a Diana cazadora con su cortejo de ninfas medio desnudas y tendía hacia ellas sus brazos anhelantes. Ya hacía años que habían pasado estas imaginaciones eróticas. Ahora en tales ocasiones ya no veía ninfas, sino ánforas llenas hasta el cuello del chispeante vino de Chipre o de Rodas. Se hallaba, pues, reposando dulcemente como Títiro, cuando acertó a oír cerca y detrás de los árboles rumor de conversación. No hubiera hecho alto en ello si no percibiese bien claro entre aquella charla su nombre. Se alzó, acercóse más y escuchó. Hablaban allí, tendidos sobre el césped, Antero, el ingeniero español y el químico belga.

—Es un tipo verdaderamente notable—decía Antero—. Deben ustedes estudiarlo. Para él no existe nada digno de aprecio fuera de las Termópilas y Maratón. Odia a los medos y a los persas más que a los chicos que le roban la fruta.

—¡Es curioso!—exclamaba el ingeniero.

—Pero su enemigo mortal es Pericles.

—¿Cómo?

—Sí, se ha empeñado en destruir su gloria y busca y rebusca por todas partes algo que pueda socavarla. Le echa la culpa de la ruina de Atenas y de todo lo malo que allí ha pasado, le niega el talento, le niega la elocuencia y le persigue con la misma saña que si le hubiera estafado. No tienen ustedes más que sacarle la conversación del "Olímpico", como él lo llama con sorna, y le verán ustedes deshecho. Por lo general es hombre pacífico y comedido, mas en cuanto se le habla de Pericles sale de sus casillas y suelta horrores por la boca. Hace algunos años escribió un folleto fulminante contra él. En todo Asturias se conoce este documento, que es chistosísimo. Oigan ustedes algo.

"A buena fe, Pericles; a buena fe, don traidor; suspiros y lágrimas asaz engendrará vuestra desbocada ambición. La ley



salía de las profundidades del pecho del párroco. En aquel murmullo sólo se percibía distinta la profunda sentencia, compendio y resumen de toda la sabiduría de don Prisco.

Comieron el capón asado, las truchas salmonadas, las olorosas judías con morcilla y lacón, la rica empanada de anguilas, todo aderezado y servido por las manos primorosas de doña Robustiana, a quien servía en esta ocasión de azafata la vivaracha Flora. Bebieron el espeso vino de Toro, traído en odres desde Castilla al través de las montañas que separan a esta región de las Asturias por el propio Martinán, que ahora lo servía loando sin cesar su pureza y sus virtudes. Bebieron aún con más placer la sidra de la pomarada de don Félix. El lagar estaba allí próximo; una de sus puertas se abría sobre la pomarada; la otra sobre el Campo de la Bolera, donde en aquel instante se celebraba parte de la romería.

Y cuando llegaron los postres, el joven Antero se levantó con la copa en la mano y habló de esta manera:

—Amaneció al cabo el día por nosotros tan ansiado, el día de que nuestro valle salga de su profundo y secular letargo. Aquellos tesoros que nuestros padres pisaron siglos y siglos sin sospechar su existencia, para nosotros los amontonó la Naturaleza debajo del suelo; para nosotros y para nuestros hijos. Los desgraciados habitantes de esta región, que apenas pueden, a costa de grandes esfuerzos, llevar un pedazo de borona a la boca, dentro de pocos días, gracias a la iniciativa de una poderosa casa francesa que va a sembrar aquí sus capitales, encontrarán medios de emplear sus fuerzas, ganarán jornales jamás soñados por ellos. Y con estos jornales se proporcionarán muy pronto las comodidades y los goces que embellecen la vida. Porque el hombre no está destinado a vegetar como un hongo tomando de la tierra lo estrictamente necesario para no fenecer de hambre; tiene otras necesidades. Dentro de nuestro corazón existe un impulso que nos hace apetecer nuevos y variados elementos de vida, cambios incesantes que nos ofrezcan formas más y más interesantes de existencia. ¿Qué sería el mundo si todos nos limitásemos a recibir los usos de nuestros padres y a guardarlos como un tesoro intangible y precioso? Para que el hombre se eleve, para que exista el progreso es necesario que prescindamos de ese respeto exagerado a la costumbre, que no temamos crearnos necesidades. Las necesidades son acicates que sacuden nuestra indolencia. Es necesario que nos relacionemos con los países extranjeros para hacernos partícipes de sus adelantos, que apetezcamos siempre algo nuevo y mejor y que hagamos esfuerzos incesantes por conseguirlo. Dentro de pocos meses oiréis resonar por estas montañas el agudo silbido de la locomotora. Es la voz del vapor que nos llama a la civilización.

Todos acogen con hurras y palmadas este sensato discurso. Sólo don Félix, don César y don Prisco permanecen silenciosos y taciturnos.

**Tarifa de publicidad**
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

AGOSTO 19 MIERCOLES




El señor Maciá estuvo en un convento en Madrid, visitando a una hermana suya, a la que no veía hace diez y siete años y que es monja.

¡Algo bueno había de tener el presidente de la Generalidad!

Pero resulta que la citada religiosa habló a su hermano en español, pues eso del catalán no lo entiende.

Ya son dos cosas buenas las que tiene don Francisco.

Una hermana religiosa, la primera, y la segunda, que esta hermana no sabe el catalán.

---

Un vecino de la calle Adriano, sorprendido de ver correr diariamente numeroso público con dirección a la fábrica de conservas y enterarse que tiene por objeto el esperar a los barcos que traen caballas, ha presentado una original propuesta al Comité de Iniciativas.

Propone el vecino de Extramuros, que el Comité, de acuerdo con el señor Barrera, acuerde que los barcos cargados del democrático pescado arriben a la playa de la Victoria.

Con ello se conseguiría que en lugar de Carreras de caballos, que es festejo harto aristocrático, se celebraran diariamente carreras de caballas, democráticas en extremo.

* * *

La noche de la "apoteósis" en la que el alcalde-diputado, eludiendo modestamente la triunfal despedida que el pueblo soberano quiso dedicarle, se marchó del Ayuntamiento un cuarto de hora antes del comienzo de la sesión; al salir por cierta puerta se tropezó con un conspicuo correligionario, cruzándose este diálogo:

—Qué, ¿se marcha usted?

—Sí, voy a Viena. Si quiere usted algo, allí estoy.

—¡Por fin! Pero de veras.

—No, con vera.

Es claro que se refería a la Pastelería, no a la otra Viena.

---

**El señor Jiménez Azúa, dando pruebas de su "inteligencia cultisima", ha hecho una comparación muy "intelectual".**

**Dijo "que la disolución de las Ordenes religiosas nada tiene que ver con el culto; esto es como los calzoncillos que pueden ser de seda o de punto y pertenecen a la intimidad de la persona".**

**Nosotros, que no tenemos nada de intelectuales, no podemos así, de pronto, soltar ninguna comparación digna de un pensador tan profundo y de estilo tan clásico.**

**Somos tan torpes que a lo mejor al ir por cualquier calle oímos el "dulce" rebuzno de cualquier asno y.... nos creemos que estamos escuchando a un intelectual de estos de ahora.**

---

Dicen de Toledo, que el gran Maciá se quedó largo rato contemplando la Catedral, Al poco--añaden—salió para Madrid.

Es natural: en cuanto los vecinos le vieron allí más tiempo del necesario para conocer un tipo regionalista, o catalanista, o separatista, le dijeron:

—¡Eh, amigo: aquella, aquella es la carretera!

---

Como estaba previsto, en la corrida del domingo la presidencia fué recibida a los acordes del Himno de Riego.

Un espectador que ocupaba localidad próxima a la presidencia halló caído en el suelo un botón insignia de somatenista.

En aquel momento—y sin que nada tenga relación entre sí—un "flamenco" que estaba por allí cerca se acordó de Faraón y cantó:

Ustedes son listos;
ustedes se entienden;
hagan sus combinaciones...
y a mí no meterme...

---

De la futura plaza de la Soberanía Nacional, cuyas obras van muy adelantadas como todos sabemos, ha desaparecido ya hasta el asta de la bandera que fué colocada tan sencillamente.

¡Es natural! Ya el ex alcalde no está en Cádiz, y ni eso respetan.



## Revoltillo

*Por Cucharón*

PLATO DEL DIA

*«De lo verde, Pimientos».*—Pimientos rellenos. Se fríen en aceite, se pelan (al cerp) y se quitan con cuidado todas las pepitas, se rellenan con un picadillo de ternera, jamón y tocino; todo ya frito, sazonado con sal y pimienta, se enrollan y sujetan con palillos, se colocan en una fuente refractaria al fuego untada con mantequilla, se humedecen con un poco de caldo, unas gotas de Jerez, se ponen al horno unos diez minutos; se sirven con costrones de pan frito.

* * *

*«De lo rojo, tomates».*—Tomates rellenos. Se parten los tomates por la mitad, se les exprime (como si fueran contribuyentes, o más bien un poquito menos) se las quitan las josefitas, vulgo pepitas, se rellenan con jamón y tocino muy picados sazonados con pimienta, un poco de sal y un diente de ajo y un poquito de perejil picado, se ponen en una fuente, se rocían con manteca de cerdo derretida, se espolvorean con pan rallado, se ponen al horno fuerte durante quince minutos, antes de servirlos.

* * *

Estos modestos pimientos y tomates se los brindo al anónimo comunicante que los interesaba. Con respecto a lo *azul, caballas*, están muy ricas asadas, o fritas después de adobadas y en calidad de cosa rica, sí que también a la altura de todos los bolsillos, se puede citar un bien proporcionado rebujo de estos tres colores, constituyendo una deliciosa piriñaca con abundante cebolla.

CURIOSIDADES

*El retrato del salvadar*

El retrato de Nuestro Señor Jesucristo que pasa por más auténtico, es el que hay pintado al fresco en las catatumbas romanas de Damitila, llamadas también de San Calixto.

El escritor da arte sir Wyke Bayliss que fué presidente del Real Instituto de artistas ingleses, dejó consignada en una de sus obras su firme creencia de que aquel retrato había sido hecho por un pintor romano que conoció personalmente a Cristo.

Y es muy notable la circunstancia de que el rostro de Jesús que se ve en dicho fresco, tiene grandísima seme-janza con el que figura estampado en el Santo sudario que se conserva y ve-nera en Turín.

CHISTES

—*Ella.*— No me importaría casar-me con un hombre feo y tonto, con tal que fuera rico.

—*El.*—Me da usted un desengaño.

—*Ella.*— Claro.... usted no es rico.

EN EL JARDIN PUBLICO

—*Turista.*— ¿Esa planta pertenece a la familia de las rosáceas?

—*Guarda.*—No: pertenece al Ayuntamiento.

## Noticias

A LOS MAESTROS NACIONALES DE AMBOS SEXOS DE CADIZ

Cumpliendo encargo de nuestro digno jefe, el señor inspector de Primera Enseñanza, el que suscribe ruega a los compañeros se dignen concurrir a la reunión que ha de celebrarse el jueves veinte, a las once en la Escuela práctica de niños de Isabel la Cotólica, para proponer los maestros y padres de familia que han de figurar en el Consejo local de protección a la Escuela.

Se ofrece a todos,

AURELIO MORO.

CONFERENCIA

La que estaba anunciada para hoy miércoles, a las nueve de la noche ha sido aplazada para celebrarla el próximo domingo 23 del actual, a las doce de dicho día.

Lo que se hace saber para conocimiento de todos los compañeros.



## Comandancia Militar

PRESENTACIONES

Efectuó ayer su presentación ante el señor comadante militar de esta plaza, don Enrique Nieto, teniente de Intendencia, a despedirse por empezar a utilizar permiso de verano





Al sentarse el sobrino del capitán se levantó el ingeniero que había llegado de Madrid. Era un joven de fisonomía inteligente y agraciada.

—Brindo—dijo—por que en breve plazo quede desterrado del hermoso valle de Labiana ese manjar feo, pesado y grosero que se llama "borona". No podéis imaginar con qué profunda tristeza he visto a los pobres labradores alimentarse con ese pan miserable. Entonces he comprendido la razón de su atraso intelectual, la lentitud de su marcha, la torpeza de sus movimientos, la rudeza de todo su ser. Quien introduce en su estómago diariamente un par de libras de borona no es posible que tenga la imaginación despierta y el corazón brioso. Procuremos todos, en la medida de nuestras fuerzas, que pronto desaparezca de aquí, o al menos que se relegue a su verdadero destino, para alimento de las bestias, que pronto se sustituya por el blanco pan del trigo. Con él, no lo dudéis, despertará la inteligencia, se aguzará el ingenio, crecerán los ánimos y, por fin, entrarán en el concierto de los hombres civilizados los habitantes de este país.

Mucho se rieron y celebraron las palabras del joven ingeniero. El actuario don Casiano se levantó de su silla y le apretó contra su vientre, de tal modo, que el ingeniero decía más adelante que por un momento se creyó dentro de él, como Jonás dentro de la ballena. ¡Y, sin embargo, don Casiano se comía, con rematado placer, media borona migada en leche! Pero se guardó bien de confesar esta flaqueza. Hubiera negado a la borona, no tres veces como San Pedro a su maestro, sino trescientas. Todos la negaron, ¡todos!, aunque había nutrido la infancia de la mayoría de ellos. Sólo el señor de las Matas de Arbín se levantó de su silla y, con reposado y noble ademán, avanzó su copa hasta chocar con la del ingeniero, y dijo:

—Hubo un tiempo, señor, en que delante de estos rudos campesinos, alimentados con castañas y bellotas como las bestias, corrían desbandadas las águilas romanas enviadas por Augusto. Más tarde las huestes sarracenas, que habían paseado en triunfo todo el orbe, vinieron a estrellarse contra los pechos de un puñado de labriegos ahí, un poco más arriba, en la sacra montaña de Covadonga. Pasaron muchos siglos, empezaron a alimentarse con borona, y otras águilas tan brillantes, las del César Napoleón, cayeron sobre nuestro país. Estos campesinos, segándolas el cuello por montes y barrancos, probaron que con la borona no habían perdido el ardimiento. Y en las luchas de la inteligencia, en los nobles certámenes de las ciencias y de las artes, muchos asturianos, criados con borona, alcanzaron, señor, honra imperecedera. Su voz ha resonado con elocuencia en la tribuna; su pluma ha trazado páginas brillantes que admira el extranjero, su cincel ha dado eterna vida a la piedra y a la madera... No me sorprende en verdad que usted haga ascos a este manjar grosero hecho con la harina del maíz. Dionisio de Siracusa también los hizo cuando le dieron a probar aquella sopa



negra de los espartanos fabricada con sal y vinagre, manteca de puerco y pedacitos de carne. "¡Es detestable!", exclamó. "La falta algo", respondió el cocinero. "¿Que le falta?" "Que te hubieses bañado en el Eurotas y hubieses hecho todos los ejercicios de la palestra." Del mismo modo, señor, para conocer el gusto de la borona le ha faltado a usted bañarse en el Nalón y haber pasado el día cavando la tierra con la azada.

Tocó a su vez al capitán el levantarse y abrazar estrechamente a su primo. El ingeniero contempló aquella figura estrafalaria y escuchó tales palabras con asombro. Los demás le hicieron disimuladamente señas de que se trataba de un excéntrico.

—Bien está lo que mi venerable amigo el señor de las Matas de Arbín acaba de manifestarnos—dijo Antero levantándose de nuevo—. Los alimentos, por groseros que sean, no privan al hombre de sus aptitudes, sobre todo de aquellas que le son comunes con las fieras, las de luchar y defenderse. Mas yo pregunto: ¿para qué serviría su actividad si no arrancase a la Naturaleza sus secretos, si no fuese gozando de todos los recursos que la Providencia puso a su disposición? Si la situación del hombre, si sus alimentos, si sus vestidos no hubieran de cambiar jamás, esas artes, esas ciencias de que nos hablaba don César serían inútiles y aun me atrevo a decir que imposibles. Comprendo el amor y el respeto que mi querido tío don Félix y el señor de las Matas de Arbin sienten por el pasado; pero no quisiera que ese amor les arrastrase a privar a este valle de lo que tiene derecho a alcanzar: mayor bienestar para sus hijos y un puesto en la civilización. Por eso, en este momento, me atrevo a suplicar a mi buen tío que no se oponga a que por sus propiedades de Carrio cruce la vía férrea necesaria para transportar los minerales. Su oposición, aunque fuese vencida por la ley, al cabo dilataría algún tiempo la prosperidad de nuestro país.

—¡Me opongo y me opondré con todas mis fuerzas!—exclamó el capitán, airado—. Yo no creo que esa prosperidad traiga a este valle dicha ninguna. El ejemplo de Langreo, que tenemos bien cerca, me lo confirma. Los hombres trabajarán más que antes y no a la luz del día y respinrando la gracia de Dios como ahora, sino metidos en negros, inmundos agujeros. Las mujeres lavarán más ropa sucia, cuidarán más enfermos, quedarán viudas primero. Los niños escucharán más blasfemias, sufrirán más golpes. Yo me río de esa prosperidad y la maldigo. ¿Qué me importa que traigáis un puñado más de oro si con él llega el vicio, el crimen y la enfermedad?

Quiso Antero discutir con su tío; probarle que estas lacerias no son consecuencia obligada de la industria y las minas, sino perturbaciones accidentales que al cabo quedan suprimidas por sí mismas cuando los obreros se hacen más cultos por la enseñanza y el trato. Pero don Félix se negó a escuchar. Colérico cada vez más, y respondiendo a las razones de su sobrino con frases violentas o desdeñosas, tanto llegó a exaltarse que el alcalde, el

## Notas taurinas

CARNICERITO DE MEJICO

El valientísimo diestro mejicano que tan grave cogida sufrió en su última actuación en Madrid, se encuentra ,afortunadamente, mucho mejor, y brevemente marchará al campo para restablecerse del todo, y empezar sus tareas profesionales, siendo muy probable que tome la alternativa en la plaza madrileña el 27 de Septiembre, de manos de una primera figura del toreo.

LA FERIA SEVILLANA

Para la feria de Septiembre, en Sevilla, la empresa está preparando los carteles de las cuatro corridas que se propone celebrar, y hasta ahora tiene contratados en firme a Manolo Bienvenida y a Domingo Ortega, y parece que los demás nombres serán Chicuelo, Barrera, Posada, Fuente, Bejarano y es posible que también Rayito y Torón.

LA NOVILLADA DEL DOMINGO

El cartel que la empresa de nuestro circo ha confeccionado para el próximo domingo, es sin duda el más atrayente de toda la temporada.

"Maravillas", que debutará en Cádiz, es el novillero de moda, el más elegante y exquisito de cuantos visten el traje de luces.

"Niño del Matadero", no necesitamos presentarlo; su última actuación en el Puerto, en la que estuvo inconmensurable, ha despertado nuevamente a sus muchos admiradores y ha sumado muchos más.

"Rebujina", se ha hecho acreedor a la repetición, y todos estos elementos van avalorados con las reses que se lidiarán, que son de don Ramón Ortega, que es el ganadero de más prestigio en nuestra provincia.

Para estimular a los noveles diestros, se le regalará una oreja de plata al matador que ejecute mejor labor, a juicio de un jurado competente.

Dificilillo nos parece preconizar quién se llevará la oreja; entre los aficionados partidarios de unos y otros, hay grandes apuestas.

La corrida ha despertado gran expectación.

DON SENSATO.

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ-1931 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO LV — NÚMERO 20.572

AGOSTO 20 Jueves San Bernardo

## Estatutos Autónomos (1)

(Continuación)

No cabe duda que el poder central necesitaba ahora todo su vigor para resolver los graves problemas que al implantar de improviso un nuevo régimen, para el que bien vemos no se estaba preparado, ni en proyectos, ni con hombres, exigía al establecerlo de modo firme y decidido. No eran momentos de tratar cuál sistema, federal o unitario, debía regir, variando el estatuido; antes de pensar en esto precisaba robustecer el régimen, que no deben hacerse ilusiones, no lo está en modo alguno.

Sabido es que la unión hace la fuerza. Se vé a la Maestra de Naciones y Gobernantes, a Inglaterra, donde con razas diferentes a la suya, como son las de Gales y Escocia, que han sido independientes con sus príncipes soberanos, Gales conquistado, y con Escocia por herencia se unieron las Coronas; pero las Naciones no lo efectuaron hasta hace poco más de doscientos años, y sin embargo cada día se encuentran más unidos y no se les pasa por la imaginación autonomías ni disgregaciones. ¿Nada enseña esto? A Irlanda la dejó ir Inglaterra, porque le daba más ruido y disgustos que ventajas, y sabiendo que cuando quiera o necesite, sólo tiene que tender la mano para volver a cogerla.

Nuestra Historia nos proporciona porción de ejemplos; pero todos la estudian y pocos la aprenden; cada vez que hemos venido a menos, ha ocurrido la disgregación, si no como causa, como consecuencia; ahora a ella vamos derechos, si Dios no lo remedia con algún milagro, que sería abrir o despejar la mente de hombres obcecados cuya virtud principal no es el patriotismo, pues a la Patria anteponen el régimen, que es cosa secundaria; pero aquí, en España, donde no se enseña lo que es Patria, y a amarla y a posponerle todo, riqueza, familia y vida, no puede sentirse ésta como debiera: sólo en las Academias militares se aprende y desarrolla esta virtud, y los resultados de aquel abandono en lo más primordial, en lo más necesario para la vida de los pueblos, son fatales.

El Estatuto Andaluz parece cosa de broma, y ojalá se tomara así por todos; porque no se siente regionalismo; no existe: el nativo de Sevilla dice es sevillano; el de Málaga que es malagueño, y todos lo mismo, no acordándose de decir andaluces, porque ante todo son españoles, y después les basta, por ser conocido, el nombre de su provincia.

El Estatuto lo patrocina Sevilla que quiere hacerse capital de Región de un tercio casi de España y del Marruecos protegido por España; en Cádiz no creo cuajase, porque es demasiado ilustrado y sensible para dejarse llevar a su sepultura, perdiendo poco a poco su personalidad y porvenir.

Hay que dejar se vayan del todo los catalanes; que se hagan franceses o lo que quieran ser; ellos lo sentirían pasar de ser los primeros aquí a ser los últimos allá; nada debe importarnos su suerte; pero que sean nación independiente con sus fronteras y aduanas ellos y nosostros; que vivan de lo que se busquen por el mundo para sus atrasadas industrias, y difícil será encuentren compradores para ellas, cuando pierdan el margen protector que con nosotros tienen y alcanza hasta el 50 y 60 por 100 del precio mundial, ya veremos dónde hallan un mercado de veinte millones de "primaveras" sometidos, que adquieran lo que ellos produzcan.

Su ruina sería completa; cuestión de cuatro a cinco años, si en España se sintiera el verdadero patriotismo y no se les comprara nada en absoluto, y entonces, cuando volvieran a nosotros recordándonos fueron españoles, lo que ahora niegan ser, les diríamos que para los renegados no puede haber perdón ni amor, y además porque sin ellos seríamos felices y estaríamos tranquilos, separados por fin de gente tan interesada y soberbia, que cual Luzbel se consideraron superiores a los que les tratábamos como hermanos, gozando en ver crecían sus riquezas, sin fijarnos eran adquiridas a costa de las nuestras, y sin sospechar sus antipatías, que al fin se han manifestado sin careta, y unidos con ellos tornaríamos a las andadas en cuanto se enriquecieran otra vez, pues no nos quieren y además nos desprecian, esos que en realidad valen menos que nosotros en las principales cualidades que nuestra raza posee, y la de ellos carece.

Nosotros lo que tendríamos que hacer, si se les concediera la independencia completa, que sería su merecido castigo, aparte no volver a acordarnos de que existía en el mundo tal gente desagradecida, a la que dimos tanta vida, sería dedicarnos a proteger con todo afán, con todo cariño, desarrollando sus industrias y riquezas, a aragoneses, vasco-navarros, valencianos, castellanos, asturianos, andaluces, etc., en una palabra, a todos aquellos que anteponiendo al cariño de su región, el amor sin límites a una España grande, única e indivisible, se enorgullezcan llamándose españoles.

**El Marqués de Villapesadilla**

---

(1) Escribo sobre este asunto convencido que prédico en desierto, pero creo cumplir un deber de ciudadano, tratando de evitar lo que considero funesto para la Patria, pues temo sería su fin.

## Nota del Día

Hace varios días, viene actuando con una actividad digna de elogio el Delegado de Abastos, y ayer, de forma más acentuada que otros días, nos ha dado motivo esa actuación para esta "Nota" con algo que viene a demostrar que los hechos se repiten con una asombrosa igualdad y que a veces—como ahora y como antes—el pueblo es el verdadero causante de muchos de los males de los que después se quejan, pero para cuya solución no quieren aportar nada por su parte.

Varias han sido las personas que en el día de ayer han sido invitadas para que acompañadas por delegados de la autoridad se presentaran en los despachos en donde habían adquirido distintos artículos sin conseguirse que estas personas se prestaran a ayudar a la autoridad en algo que a ellas sólo beneficiaba.

Comprobadas las mermas de peso en varios artículos no se pudo conseguir, como decimos, que ninguna persona de las que habían sido estafadas se prestaran a decir dónde adquirieron los artículos, llegándose a molestar a los guardias y sólo por el trabajo efectuado por éstos y por el señor Delegado, se pudieron concretar algunas infracciones que serán lógicamente castigadas.

Recordamos casos iguales ocurridos hace algunos años o meses y bandos del señor Carranza en el sentido de que el pueblo prestase su cooperación a esta gestión que en beneficio de él mismo se hace. Cuanto tienda a corregir estos abusos nos parece acertadísimo y digno no del aplauso sino de la obligada cooperación de todos, pues en bien de todos se hace.

El análisis de los alimentos y el peso completo, son cosas que requieren la mayor atención, y nosotros creemos que ya que hay quien se niega a prestar este concurso a la autoridad, se debería extender el castigo o multa a toda aquella persona que comprobado que el artículo adquirido no tenía el peso reglamentario o proporcional a lo que por él había abonado y se negase a decir dónde lo había comprado, fuese también multada con la cantidad marcada para el poco escrupuloso industrial.

Todo cuanto en este orden se haga, merecerá el aplauso razonado de todo el vecindario que paga sin protesta y que tiene derecho a que se le sirva el equivalente de lo que abona.

## Fiestas populares

Lo "popular", lo verdaderamente "popular", es, ante todo, lo "espontáneo". Por extensión, será también aquel producto meditado y erudito que el pueblo aplaude y prohija. Pero siempre la cosa será más o menos popular, según la dosis mayor de espontaneidad que en ella exista.

Sentado esto, compréndese fácilmente que hay un absurdo y una incongruencia básica en esa actitud municipal, tan corriente en estos días de fiestas veraniegas que, pagando un ingénuo tributo a la República y a la Democracia, anuncia en su programa de oficiales regocijos: Fiestas "populares"...

No; no se puede anunciar y decir: "voy a hacer fiestas populares", como no se puede decidir: "voy a hacer arte popular". Si lo "popular" es lo "espontáneo", su idea es, por esencia, incompatible con toda idea de proyecto previo y de elaboración meditada. Anunciar "fiestas populares" en programa de mano, con figura "castiza" de colorines—mantón, claveles y guitarra—es tan absurdo como anunciar: "Voy a sembrar flores silvestres" o revelar: "Traigo improvisado un discurso". Lo que se siembra no es silvestre; lo que se trae, no es improvisado; lo que se anuncia, no es popular. No se puede ser "espontáneo" de "diez a doce" de la noche.

---

Y naturalmente, los municipios que caen en el ingénuo latiguillo republicano de las "fiestas populares", pagan su error con crudas decepciones.

La comisión municipal encargada de su organización, comienza, como es lógico, por proponerse el dificilísimo problema: ¿qué haría el pueblo "espontáneamente" para divertirse?... Y digo dificilísimo, porque nada lo es más que imaginar lo espontáneo: o sea, descubrir con la intuición lo que es, por esencia, imprevisible, incongruente, e irracional. Nada más imposible que adivinar el súbito cambio de tono de una seguidilla; o el verso final, admirablemente absurdo, de una copla; o la contorsión desconcertante de una "sevillana". Lo "popular" es lo inesperado, lo asombroso. En ello, todo—canto, verso o gesto—está, por esencia, lejos de toda previsión; "fuera de programa". Nada más difícil, pues, que hacer un "programa" de fiestas populares.

De aquí que las comisiones de festejos municipales suelan inventar, para su uso, un concepto arbitrario de "lo popular", así como los fabricantes de juguetes suelen valerse de un concepto propio, provisional e inmotivado, de "lo infantil".

Los fabricantes de juguetes han decidido con temeridad que los niños gozan con tres o cuatro cosas verdaderamente extrañas: vistiéndose de soldados o toreros; paseando un perro de cartón con una cadena; diciendo misa, u oprimiendo el vientre de un conejo de algodón para que chille. Pero es muy discutible que entre estas cuatro o cinco orillas arbitrarias pueda encerrarse todo el océano, azul y luminoso, de la alegría de los niños. Es muy creíble que tenemos suplantados los libres gustos infantiles por unos cuantos convencionalismos secos. Yo creo que si los niños, un día, llegaran a construir sus propios juguetes, serían admirables e insospechadas las cosas que surgirían de sus libres, absurdas y malignas imaginaciones.

Y lo mismo con respecto a las fiestas populares. Las comisiones municipales, suplantando las desconcertantes e imprevisibles espontaneidades del pueblo, han decidido unánimemente que el pueblo se divierte con estas cosas invariables: Primero, paseándose debajo de unos arcos con farolillos, bombillas eléctricas, banderas y guirnaldas; segundo, oyendo a la banda municipal tocar "El huésped del Sevillano"; tercero, comiendo buñuelos; cuarto, acudiendo a unas barracas, donde mediante la ingeniosa interposición de un bastidor, puede uno retratarse de torero, de guardia municipal o incluso de ama de cría. Pero es también muy discutible que entre estos pobres y estrictos linderos, pueda comprenderse toda la silvestre floración del alma popular. Yo temo mucho que todos los kilómetros de percalina que llevan los Ayuntamientos gastados en arcos y banderas para fiestas populares, hayan sido radicalmente inútiles para el auténtico goce colectivo. Temo mucho que el verdadero pueblo sea una cosa mucho más elemental y desconcertante que lo que piensan los municipios.

Y es que lo "popular" viene a ser, en definitiva, lo "instintivo", y el hombre se distingue precisamente del animal en que no existe en él un sistema de reacciones claras, unánimes e idénticas, capaz de determinar, por sí solo, una forma de vida y de comportamiento colectivo. El instinto, en el animal, es una voz clara y simple que pide una sola cosa definida: por eso los animales van en dóciles piaras al agua o a la sombra. Pero en el hombre, no; en el hombre, el instinto es una voz orfeónica que pide cosas extrañas y discordantes. No hay ningún instinto claro que impulse a los hombres a ir en masa a comer buñuelos o montarse en los caballitos. Nuestro instinto es vario y caprichoso. Cuando uno quiere buñuelos, otro, acaso, quisiera berengenas o fresas o queso manchego. No hay razón alguna para dar patentes de "popularismo" a tal manjar, tal música o tal ejercicio. Porque el instinto humano, alma del pueblo, es ancho, libre y está por encima de toda catalogación y de todo programa oficial.

Así ocurre, que un municipio prepara amorosamente para sus ciudadanos un bello programa de arcos, banderas, músicas y fuegos artificiales. Y luego resulta que el genuino goce de los ciudadanos consiste únicamente en subirse, fuera de programa, por las farolas, los árboles y los macizos de flores.

---

Ello es el modo que el pueblo tiene de protestar contra la arbitraria y municipal suplantación de sus gustos e instintos.

Porque todo el que trata de prever o catalogar cosas tan sutiles y etéreas como son la alegría de los niños o de los pueblos, cae inevitablemente en su deformación caricaturesca. Los autores de libros para niños, queriendo "aniñarse", suelen "entontecerse"; los municipios, queriendo hacer cosas "populares", suelen hacer cosas "plebeyas".

Y no hay cosa peor para la democracia, que esta continua confusión con el "plebeyismo"; este contínuo cifrar su ideal en el fácil abandono del pueblo en su bajo nivel, en vez de cifrarlo en la difícil elevación del pueblo a un nivel más alto. ¿Por qué hemos de considerar a las majas y los chulos de Goya como esencia de lo "popular" y lo "castizo"? ¿Acaso los finos caballeros de Velázquez, no pertenecen también al "pueblo" y a la "casta" de España? ¿No sería mejor democracia la que procurase elevar la chulería goyesca hasta el señorío velazqueño?

Quede hecha esta pregunta sobre toda esta España organillera y estival, que, en estos momentos, sudosa y jadeante, se entrega, en tantos rincones, a las arbitrariedades de un programa oficial de festejos; quede hecha sobre todos los "concursos de mantones" y todas las "Miss República" de este verano aristocrático.

Los pueblos, como los niños, son todavía una incógnita. Por eso las fiestas populares se suelen organizar suplantando todo el abismo desconocido de los genuinos goces populares por el convencionalismo de unos farolillos y unas banderas. ¿No se basará, tal vez, en una suplantación parecida, toda esa política de gran estilo verbenero, que, por un abuso etimológico, llamamos pomposamente Democracia?

JOSE M.ª PEMAN.

**A TODOS CUANTOS DESEEN SUSCRIBIRSE A "LA INFORMACION", A CONTAR DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE, LE SERVIREMOS GRATUITAMENTE EL PERIODICO DESDE EL DIA EN QUE RECIBAMOS EL AVISO HASTA ESA FECHA**

## Cines al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

Una película cómica en una parte.

"Geraldini", en siete partes.

PLAZA DE LA MERCED

"Quién mal anda mal acaba", en una parte.

"Alteza, yo os amo", en siete partes.

CINE DE EXTRAMUROS

Una película cómica en una parte.

"Un cargamento extraño", en siete partes.



### De actualidad

## Sobre unas bases

Triste impresión nos ha causado la lectura de las bases de trabajo que los operarios de los talleres de San Carlos y Carraca de la Constructora Naval Española han presentado a la Dirección de la Sociedad.

Triste impresión, decimos, porque son tan numerosas y de tal índole que no parecen prestarse a una aproximación de criterio entre las partes interesadas, que pudiera conducir a una solución armónica entre las exigencias y pretensiones de una parte y las conveniencias e intereses de la otra.

La petición de los obreros, si las actitudes de ambas partes no han de ser de transigencia, se nos antoja presagio o anuncio de un doloroso conflicto, que de no evitarse a tiempo, pudiera acarrear graves perjuicios para todos, y cuyas derivaciones y consecuencias habrían de alcanzar a la vida y prosperidad de San Fernando.

Es de suponer, mejor dicho, podríamos asegurar, que la Dirección habrá de hacer un detenido y meditado estudio de todas las bases, midiendo y pesando en cada una de ellas su alcance y consecuencias, estudio que no hemos de negar será inspirado en el deseo de satisfacer las legítimas aspiraciones del obrero, pero teniendo también muy en cuenta, que una exagerada o excesiva complacencia pudiera muy bien influir en el desarrollo del negocio, dificultando y entorpeciendo su vida comercial hasta llegar a su completa anulación y total ruina.

Si el obrero, por su parte, ha de mostrarse—que no lo creemos—intransigente y no ha de admitir enmienda ni modificación alguna a las bases presentadas, no encontramos, entonces, solución posible al problema planteado, pues una actitud semejante agravaría el asunto y entorpecería toda gestión de arreglo favorable.

Si los litigantes en este pleito no se predisponen a buscar y conseguir una solución prudente y amistosa, aceptando unos y cediendo otros, lo que en lógica razonable fuese equitativo, legítimo y justo, se corre el peligro inminente de una violenta ruptura cuyas deplorables consecuencias habríamos todos de sufrir.

Del estudio que en estos días ejecuta en Madrid la Gerencia de la Sociedad Constructora Naval, no es de esperar, ni pueden resultar otras determinaciones, que las siguientes:

Primera. Negación absoluta a la aceptación de las bases.

Segunda. Negación de algunas, aceptación de otras, y modificación de muchas de ellas.

Tercera. Aceptación de todas.

Las tres, a nuestro juicio, pudieran ser de resultados peligrosos, de no predominar en ambas partes un espíritu de abnegación y concordia que haga posible una serena, amplia y razonoable discusión, que con alteza de miras conduzca a una solución favorable que armonice los intereses de todos.

La primera, o sea la negación absoluta—que no esperamos—por parte de la Dirección, sería, a no dudar, una lamentable intransigencia, que forzosamente conduciría a la inmediata huelga de los obreros con todas sus fatales consecuencias.

La segunda, más razonable y admisible, daría idéntico resultado que la anterior, de colocarse los obreros en la actitud intransigente—que ya decimos, no es de creer—de no aceptar ni admitir enmienda ni modificación alguna a sus pretensiones.

Por el contrario, si como ya indicamos, predomina un espíritu de concordia, se admite una amplia y serena discusión de las bases, se aceptan enmiendas razonables y se procura armonizar los intereses de ambas partes, pudiera lograrse una solución favorable para todos y evitar los peligros y consecuencias de las situaciones anómalas y violentas de huelgas y desórdenes que a nadie en conclusión benefician y en cambio a todos perjudican.

La tercera, la aceptación de todas las bases por parte de la Sociedad, sería por el pronto lo más agradable para el obrero, pero... ¿y después? ¿Y si esta exagerada complacencia de hoy—como ya hemos apuntado—ha de traer más tarde como consecuencia dificultades y entorpecimientos en el negocio que puedan causar quebrantos en la Sociedad y la obligación a cerrar sus talleres de construcción de San Carlos y Carraca? ¿Y entonces? ¿Ha pensado el obrero en la posibilidad de que esto, desgraciadamente, pudiera ocurrir?

Como resumen de todas estas consideraciones, en las que hemos procurado evidenciar el peligro que nos amenaza, si no se trata y procura evitar a tiempo por aquellos a quienes más afecta e interesa, sólo se nos ocurre recordar a los obreros, el último párrafo del artículo que recientemente publicamos con motivo de la huelga del taller de forja de esa misma Constructora Naval y que decía así:

"Meditad, obreros de la Constructora Naval, honrados hijos de San Fernando, con un poco de serenidad y un espíritu generoso, con deseos de armonía y pletóricos de buena voluntad, la transcendencia de ciertos actos, las consecuencias que de ellos pueden derivarse y pensad en que la Constructora Naval es para vosotros, como decía un anciano operario del Arsenal, refiriéndose a aquella factoría cuando la amenaza de su cierre, el "canasto del pan" de vuestras casas. Defended dignamente a esa factoría, como cosa vuestra. Su prosperidad y su vida es la vida y prosperidad de vosotros. Su decadencia y su ruina, que a eso pueden conducirlas las constantes huelgas, las exijencias y la indisciplina, es la mina de San Fernando, la mina de vosotros y la de muchos cientos de familias".

## La Pastoral del Episcopado sobre el proyecto de Constitución

La pastoral colectiva del Episcopado, que insertamos en nuestro número de ayer, puede decirse ha constituido la actualidad más palpitante de los dos últimos días.

El ministro de Justicia ha hecho a la prensa unas especiales declaraciones sobre el documento. Toda la prensa, sin distinción de matices, han dedicado al escrito del Episcopado español amplios comentarios congruentes con la ideología particular de cada periódico.

Nosotros, como ayer decíamos en nuestra "Nota", creemos que la claridad de la Pastoral hace innecesario todo comentario a su contenido, pero ello no obstante, mañana, con tiempo para contrapesar y conocer las más dispares opiniones, publicaremos un meditado artículo, con el fin de divulgar aún más nuestras obligaciones de católicos en el momento presente nacional, y de refutar las afirmaciones gratuitas y los razonamientos perfectamente incongruentes y faltos de lógica que la prensa izquierdista ha hecho en torno del documento importantísimo que nos ocupa.




## Del correr de la vida

*Formaba parte del claustro universitario de la capital asturiana cierto catedrático de aspecto bonachón, cuerpo rechoncho y corta talla, y de frase tan rebuscada y gradielocuente, que desde su entrada en la Universidad fué tipo propenso a la rechifla de la clase estudiantil.*

*Era vulgarmente conocido entre los alumnos por el sobrenombre de "El Chorizo", y a su clase la asistencia se realizaba con constancia y rara puntualidad, debidas muchas más al deseo de "pescar" la frase de cursi profundidad propicia a general rechifla, que al propósito de escuchar las sabias explicaciones del ilustre profesor.*

*Celebrábase cierto día la clase con la acostumbrada afluencia de alumnos, cuando penetró en ella un perro vagabundo, y a su presencia prorrumpió el tan referido catedrático con altisonante entonación:*

*--¿A qué vendrá el can al templo del saber...?*

*La viveza e ingenio de un alumno se reflejó inmediatamente en mordaz contestación:*

*--Al olor de los "chorizos, respondió.*

*Y fué entonces cuando por vez primera el pacífico hombre de ciencia abandonó su paciencia proverbial objetando con indignación:*

*--No; al olor de los chorizos, no; será en busca de los zoquetes, señor López.*

## Agua vá

Quedó sobre la mesa y quedó bien el expuesto por el que se proponía al abastecimiento de aguas la compra de un automóvil Buick, usado, en pesetas 8.500.

Nos dicen, que el que había en La Piedad se dió de baja, suponiéndose por tanto inútil, aun cuando falte comprobarlo. Resulta además, que este otro cuya adquisición se propone no es para el servicio de La Piedad, como podría suponerse, para cuyo destino ya se compró un Ford, también usado, en 900 pesetas, sino para el servicio del Ingeniero que hasta ahora venía utilizando taxis cada vez que la necesidad le imponía ir a los manantiales, porque el tren es molesto, aunque económico, y además sale a deshora. (¡!).

Un vocal anuncia su voto en contra, razonando que independientemente de que se considere definitiva la baja del primitivo de servicios en La Piedad, con el Ford hay bastante para que el señor Aranda circule por toda la red del tendido, desde los manantiales hasta Cádiz; que diariamente salen varios trenes con aquel destino que pueden utilizarse con la consiguiente economía del Abastecimiento; que la partida de gastos de locomoción para el Ingeniero es sólo de 3.000 pesetas, y que sólo en los casos de urgencia, y fuera del horario de trenes debe hacerse uso del servicio de taxis.

Interrupción de quien opina que de madrugada existan dificultades para enconrar un taxis y que la adquisición del Buick, habrá de producir economías, cuando precisamente en esas horas es cuando los taxis quisieran encontrar todos un viaje al Puerto. Lo de la economía nadie puede entenderlo, hablándose sin embargo de costos y gastos.

Resultado: que la Comisión del servicio después de oir opiniones de algunos vocales modificativos de su primera impresión sobre este expuesto en el sentido de reservarse el voto definitivo, y de la casi seguridad de que la Sociedad de chófers no acepta que haga los oficios de tal, ningún obrero del Abastecimiento, quedó el expuesto como debía quedar, sobre la mesa.

Un automóvil sobre la mesa expuesto a estropearse. Otro en uso que por ser Ford parece poco, y en el que, por lo visto, no cabe el Ingeniero... y otro, inútil, pero no sabemos si será remediable la avería.

¿No os parece, caros lectores, que son muchos automóviles? ¿No creéis que el horror al tren, aparte de ser poco demócrata es antidiluviano...?

¿No opináis con nosotros que quien quita la ocasión quita el peligro? ché. chi, va piano va lontano! que sí, que sí, el tren, el madrugoncito y menos gasolina!... y si no el teléfono... y que el Forito venga.

¿No te parece, pueblo?

# Carta de un escéptico

III

Mi dilecto (?) amigo:

Consejo de un escritor, de los que defienden el actual régimen en la prensa que se edita en Madrid, ha sido, dentro de un artículo enjundioso, que ante la confusión que se notaba entre quienes llevan la abrumadora labor de estructurar la nueva España, que los que fueran amantes de la verdad, saltasen a la palestra para divulgar sus conocimientos, y con ellos orientar a la opinión, ya que y a la vez conduciría al sostenimiento de un régimen, tan necesitado, (digo yo,) en estos momentos, del concurso de as buenas voluntades, si con ese régimen ha de ser posible la salvación de la patria, que está por encima de todo y de todos.

Es de observar, que con anterioridad, precisamente desde un diario local, algo muy similar se aconsejaba también en el final de un artículo dedicado al comentario de la situación actual, al decirse, que, los actuarios de las libertades que hoy disfrutan hasta los que antes no las concedían, harían bien con sus críticas, por una vez siquiera desinteresada, orientando a *gobernantes* y gobernados.

¿No constituyen síntomas esas invitaciones, que por lo menos, pareciendo como producidas por LE VENT D'AVAL como dice Unamuno, deben ser merecedoras de acogimiento por quienes nos consideramos hombres de buena voluntad, si no es un engaño más hasta en nosotros, el decir que se está dispuesto para responder a aquel grito doliente del que me hice eco en mi carta anterior de, *¿no hay quien salve a España?*

Pero ¿dónde están las garantías para quienes afirmándose en sus convicciones, al grito de ARA MES QUE MAIS se decidiesen a esas divulgaciones, a críticas, como la del maravilloso escalpelista del idioma, al aportar esas divulgaciones y hacer sus críticas al grito de ESPAÑA, ESPAÑA, ESPAÑA?

¿Quiénes pueden tener la autoridad de un Unamuno, para que como dice también desde la prensa el *Sr. Cossío*, e escuche silenciosamente y prestando respeto, a las ideas ajenas, y se deje de contraer responsabilidad, por los que interrumpen esas colaboraciones *con gritos* o *con mayadas* o *con aullidos?*

¿Será bastante y también para la consideración de ese respeto, tenida en cuenta para la meditación, y hasta quién sabe, si para el aprovechamiento, en bien del sostenimiento del régimen que de todos necesita, si es verdad que se quiere salvar a lo que se considera básico como medio para salvar a España, lo dicho por el Sr. Lerroux en su discurso desde el balcón del Ayuntamiento de Colmenar? aquello de, que habíamos de estar «atento »a que una gran parte de la burocra»cia y del ejército y del profesorado y »del clero seguía y seguiría sintiendo »el tirón ancestral de la monarquía, pero, que como no *se podía sustituir* una gran parte de esos elementos, *la República tenía que utilizarlos?* ¿Está esto claro? ¿Se utilizará en todas partes? ¿Existirán en esas partes hombres comprensivos...?

Porque tu recordarás, que a raíz de determinados acontecimientos, de los cuales más vale no recordar, algo se leyó en relación con los propósitos que afectaban a la vida de este desventuaado pueblo, tan sufrido *como injustamente tratado hasta por los de arriba*, ejemplo de ello, lo tenemos en la *cesión graciosa* hecha recientemente, en estos días en que los que se llaman *y algunos llaman nuestros diputados*, ya estaban ejerciendo en Madrid, *de unos cuarteles y sus correspondientes terrenos a la* CIUDAD DE BARCELONA, mientras que, a nosotros, los de los glacis, ya sabemos en el estado que andan esas cosillas realmente insignificantes para Cádiz, en relación con la estructuración del nuevo código que debe afectar enormemente para la resolución del paro forzoso en los obreros de Cádiz hubo, quien dijo al hacerse cargo de la administración municipal, que llegaba a ella, sin idea »de ejercer represalias, »ni de satisfacción de venganzas, sino »con la de recoger la herencia *para »continuar lo bueno* y modificar lo que mereciese ser modificado, haciendo cesar el gasto del dinero de la caja municipal, que se venía haciendo por el capricho y la voluntad de un hombre.

Y en efecto, aun a pesar de lo que con la mejor buena fé se ha venido diciendo desde donde se podía decir, desde la prensa, para justificación y animación de que se seguiría lo bueno, *todo lo hecho en cuatro meses ha sido remover tierra de un lado a otro* en ese sector afecto al ramo de guerra, que no ha tenido la suerte de aquel otro, (aparte del que he citado de Barcelona), que se ha *cedido también de manera graciosa a una ciudad norteña* para que sirva de aprovechamiento y expasión a una obra justa como lo es siempre la de la ocupación por una colonia veraniega de niños.

Pero ¿es que los obreros de Cádiz no tienen derecho a expansionarse?

Pero, ¿cómo hacerlo? si para ellos que hicieron diputados y que por ellos están disfrutando de un haber de mil pesetas mensuales, según dicen ahora esos obreros que no tienen trabajo, no hubo más, *que una voz* en las alturas, ni otra ayuda en Cádiz, que un movimiento de tierras y un acopiado de piedras, que en el peor de los días, *(opinión también de ellos)*, va a ser aprovechado por la malevolencia para repetir aquello *de que ni es toda la que estaba, ni está toda la que era*, y ello, a costa de una enorme inversión de miles de duros, cuya cifra no puedo precisar (dicen que ya pasan de las 200.000 pesetas) *por no haber llegado a conseguir que me expida el Ayuntamiento la certificación que tengo solicitada desde el mes de junio en relación con las inversiones por esa causa, lo mismo en personal ocupado que en herramientas*, inversión, que, hubiese constituído motivo de aprovechamiento para *esos mismos obreros* y para el bien de la población, dedicada a la continuación de alguna de las obras comenzadas, por ejemplo, el *Camino marítimo de la playa* y hasta la *cimentación del proyectado Casino*, ya que éste, puede constituir un nuevo elemento de riqueza para el patrimonio municipal, puesto que se ha de llegar a la implantación con monopolio por provincia de determinadas distracciones que tanto producen y explotan las poblaciones donde como en Cádiz, constituyen motivo de residencias veraniegas.

¿Cómo decidirse a esas colaboraciones cuando la realidad nos enseña la existencia de tantos *Cristos sacrificados?*

¿Cómo llamar la atención, por ejemplo, sobre el hecho de haberse negado en unos momentos de dificultad como los que atraviesa Cádiz la confección de determinadas piezas de pan, con las que la masa obrera, esa masa que ya ha gritado y que desgraciadamente volverá a gritar, *menos política y mas administración*, con lo que hubiesen obtenido *con cinco céntimos más* de los que ahora invierten en determinada proporción de pan, *doscientos gramos más de los que hoy recibe*, y ello se niega alegándose estar en vigor una resolución dictada en años y en ocasión en *que no se padecía el hambre que ahora padecen quienes carecen de trabajo, por no haberse cumplido la promesa de continuar lo bueno de las obras anteriormente emprendidas.*

¿No es verdad que en esta ocasión se debió dar por olvidada esa disposición de un organismo consultivo, ya que ello habría de beneficiar al obrero?

Y como es posible que para el obrero no pase desapercibido que se está más atento a producir divergencias, cuya base no es mas que la política, y que no se les resuelven sus necesidades, aunque si se aconsejan cosas raras, como eso de la incautación de una fábrica de pan, cuando no se paga a los abastecedores por falta de disponibilidades y cuando para hacer pan hacen falta muchos billetes de esos grandes sobre las artesas de amasar, y como lo que pasa en Cádiz, debe pasar en otros lados con sus municipios, se explica, que haya prensa que aun dedicada a hacer labor en favor del régimen republicano, se pueda leer, como verás por el ejemplar que te mando, nada menos que en el artículo editorial, QUE EL PUEBLO VE MAS CLARO QUE SIN EL TODO ES MENTIRA, que es mentira la República, que es más mentira eso de republicano, y no digamos la mentira de lo de la igualdad y fraternidad que se le había ofrecido por los republicanos...

¡Arrea!, si llegamos a ser nosotros los de ARA MES QUE MAIS los que hubiéramos emitido esa opinión.

¿Habrá que darme la razón cuando digo como es posible que repita si te vuelvo a escribir, ENGAÑARAN TAMBIEN LOS FILOSOFOS?

Tuyo affmo., CARLOS DERQUI.

Villa Aurora, Camino de Torre Alta, en San Fernando, a 19 de agosto de 1931.



# Se reúne la Comisión Gestora

A las seis y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Icardi, se reunió ayer la Comisión Gestora de la Diputación provincial, con asistencia de los señores Butrón, Campuzano y Lozano.

Actuó de Secretario el que lo es de la Corporación señor Balén, auxiliado por el oficial señor Beltrán.

Asiste también el Interventor señor Cerón.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior y se trataron los siguientes comprendidos ne el orden del día.

Expediente sobre movimiento de albergados en los Establecimientos de beneficencia.

Aprobado.

Instancia de doña Carmen Sánchez Fernández, solicitando hacer prácticas en el Hospital Mora, para cursar la carrera de Matrona.

Concedido por ser reglamentario.

Informe del señor Ingeniero de vías y obras provinciales sobre estado del camino de Puerto Real a Matagorda.

El informe del ingeniero se extiende en consideraciones sobre las dificultades que ofrece la conservación de los caminos vecinales, por la escasa consignación para esta atención.

Añade, que el camino de que se trata, únicamente presenta alguna falta de riego y entiende el técnico que lo procedente sería un riego asfáltico para el que seprecisarán unas 30.000 pesetas.

El señor Campuzano dice, que ante la importancia del camino que es posible sea el más importante de la provincia, propone se pase el informe del ingeniero a la Intervención por si ésta encontrara medio hábil de que se hiciera la reparación por el procedimiento de riego asfáltico propuesto por el técnico.

Se acuerda de conformidad con la propuesta del señor Campuzano.

Expedientes relacionados con cédulas personales.

Son aprobados los padrones de varios pueblos, algunos sólo a efectos de cobranza y a reserva de la comprobación.

Se acuerda asimismo la cuenta de la recaudación en período ejecutivo del año 1930, correspondiente a Puerto Serrano, declarándose las correspondientes partidas fallidas, previo informe del Interventor.

Se dá lectura a un informe del negociado de arbitrios y de la intervención en relación con la modificación de las tarifas de cédulas, recientemente decretada.

El informe hace ver la baja que la nueva tarifa supone para los ingresos de la Corporación por éste concepto, baja que se calcula en pesetas 112.564,16.

Propone el informe se solicite, como han hecho otras diputaciones, se introduzcan algunas modificaciones en las bases tributarias que compensarían la baja en la recaudación, modificaciones que a más son de justicia y equidad por evitar que se prescinda como base de tributación de las patentes de alcoholes, de automóviles, cuota institutiva de la contribución de utilidades y otros impuestos.

El señor Icardi propone que se acepte el informe de la Intervención, felicitando al Interventor por su concienzudo dictamen y que se realicen las gestiones para las modificaciones propuestas; solicitándo a este efecto elel apoyo de los representantes en Cortes y llegando si preciso fuera a la presidencia para que en unión del interventor llevase a cabo en Madrid las aludidas gestiones.

A propuesta del señor Campuzano, se acuerda conceder un voto de confianza a la presidencia para proceder como mejor estime en este asunto.

Balance de operaciones de ocntabilidad del pasado mes de Julio.

Se aprueba el balance que arroja las siguientes cifras:

| | |
|---|---|
| Existencia en 1.° de Julio | 143.632,98 |
| Recaudado en Julio. . . . | 252.396,77 |
| Total. . . . . | 396.029,75 |
| Satisfecho en Julio. . . . | 314.546,01 |
| Existensia en 1.° Agosto . | 81.483,74 |

Expediente del camino vecinal de la carretera de Jerez a Chipiona, al camino de Rota a Chipiona por Murive al apeadero de la Ballena.

A informe de la Intervención.

Idem sobre petición de los vecinos de Ubrique, de construcción de un camino que partiendo del Cementerio viejo, llegue hasta la Venta de Albuera. Se aprueba el informe de la Sección de Vías y Obras.

Idem relativo al camino vecinal desde Los Llanos en el término de Alcalá del Valle, al Ventorrillo de Juanete, en el término de Setenil.

Se aprueba el informe de la Sección de Vías y Obras.

Certificaciones de obras del camino vecinal d Olvera a la Estación de Navalagrulla (ferrocarril de Jerez-Almargen). A informe de la Intervención.

Recepción de las obras del camino vecinal de Arcos a Espera. Se designa para la recepción al diputado señor Butrón.

Nómina remitida por el Tribunal Tutelar de Sevilla, de estancias causadas por menores. A informe de la Intervención.

Expediente a virtud de oficio del señor Presidente del Comité de Iniciativas y Propaganda de Cádiz, solicitando un premio para las carreras de caballos, organizadas por dicho Comité con el Jockey Club de Jerez. A informe de la Intervención.

Idem con motivo de oficio de la Comisión de fiestas de Sanlúcar de Barrameda, solicitando un premio para las carreras de caballos, que han de tener lugar en dicha ciudad.

A informe de la Intervención.

Oficio del señor Decano del Cuerpo Médico-Farmacéutico de la Beneficencia provincial, comunicando haberse dado de alta en el citado cargo y en la visita en el establecimiento que tiene asignado. Enterado con satisfacción.

Expediente sobre cambio de motores eléctricos, en el Hospicio de Jerez de la Frontera. A informe de la Intervención.

Expedientes sobre movimiento de personal subalterno, de los establecimientos benéficos provinciales.

Aprobado.

Oficio del señor Alcalde de Jerez, relacionado con los terrenos que fueron adquiridos por el Ayuntamiento, situados en la calle Prolongación de la de Paul. A informe de la Secretaría como técnico en la materia.

Solicitud de una expósita, de pensión para estudios de la carrera del Magisterio. Desestimada por no existir coosignación en presupuesto.

Relación de gastos ocasionados en el estudio del camino vecinal del kilómetro 40 de la carretera de Cabezas de San Juan a Ubrique al kilómetro 9 de la de Arcos a El Bosque. Es aprobado el informe de la Intervención.

Relación de gastos ocasionados en la confrontación replanteo del camino vecinal del kilómetro 118 de la carretera de Cádiz-Málaga, a la Aldea de Palmones. Es aprobado el informe de la Intervención.

Expediente con motivo de petición del vecino de Arcos don Juan de Dios Bachiller Armario de prórroga del plazo que tiene concedido para la construcción de un paso a cuneta en el kilómetro 8 del camino vecinal de Arcos a San José del Valle, pasando por la presa del Pantano de Guadalcacin.

Se accede a la petición; pero a propuesta del señor Icardi, el alcalde de Arcos notificará al interesado que no se le concederán nuevas prórrogas, contraproducentes ante la crisis de trabajo.

Gaceta en que se inserta disposición, que afecta a la Corporación Provincial.

Se trata de la referente a la modificación de la tarifa de cédulas.

Enterado.

Expediente de pensión a las huérfanas de un funcionario.

Ee refiere a las huérfanas de don Manuel Juliá y se acuerda concederles las que reglamentariamente les corrsponde y que por la Intervención se tramite el expediente para abono de los haberes devengados y no percibidos por el causante.

Instancia de un funcionario, solicitando se le conceda alguna cantidad para los gastos que se le originen con motivo de tener que presentarse a exámen de los estudios de la carera de Derecho. A la Intervención para informe.

Instancia de un funcionario, solicitando licencia y anticipo de mensualidades de haber. Concedida la licencia de dos mese que se solicita y respecto que informe la Intervención.

Precios medios a que se han suministrado los artículos de comer y arder a las tropas e Institutos del Ejército. Aprobados.

Cuentas de bagajes de varios pueblos. Aprobadas.

En el periodo de ruegos y preguntas ningún diputado hace uso de la palabra y en su vista la presidencia levanta le sesión que como todas las de esta Corporación son plácidas y encantadoras para el reporter.





# La Oliva

(De mi libro inédito «Cantos a Vejer», con motivo de celebrarse estos días en la muy ilustre ciudad de poéticos y pintorescos panoramas, las tradicionales fiestas de la excelsa Patrona.)

Es la sacrosanta Ermita
do la Imagen se venera
de la Patrona Bendita
de Vejer de la Frontera.
No pudo la fantasía,
ni pudo el humano anhelo,
idealizar la poesía
que el paraje aquél encierra,
pues parece que María
se trajo un trozo de cielo
para habitarlo en la tierra.
Hállase el Templo divino
de amor sublime acicate,
en la mitad del camino
de Vejer y de Barbate;
y, del recinto a la entrada,
que es de hermosura inaudita,
sobre un pedestal clavada,
se eleva una cruz bendita:
allí está, cual fortaleza,
defendiendo el Santuario,
pues quiso Naturaleza
sublimar tanta belleza
con la enseña del Calvario.
Al pie de la cruz aquella,
de pasión emblema santo,
a jurarse llegó tanto
por la Virgen y por ella,
tantas promesas se hicieron
en aras de amor tan grande,
que, si los labios mintieron,
la Virgen se lo demande
a los que no las cumplieron.

Amantes que, alucinados
al forjar tiempos mejores,
soñáis nidos encantados
llenos de luz y colores,
y de aromas saturados;
los que fraguáis madrigales
en regiones ideales
y os adormís embriagados
por tanta ilusión tan bella
que tanto ofusca y fascina,
allí claudica y se estrella
vuestra audacia peregrina,
mirando aquel panorama
donde sus dones derrama
la Providencia Divina.

Hay allí jardines bellos,
tan bellos y tan floridos
que se embriagan los sentidos
de tanto mirarse en ellos;
hay rincones apartados
y vericuetos perdidos,
donde, amándose escondidos,
pueden los enamorados
celebrar tierna entrevista
y forjar sueños dorados
sin quitar de Dios la vista
y sin mengua de su fama;
que allí, por divinas artes,
se vé a Dios en todas partes
y en todas partes se ama.

Forman los alrededores
de aquel recinto sagrado,
un conjunto saturado
de vida, luz y colores:
hay allí extensos palmares
de singular aspereza;
salutíferos pinares
con ambientes de pureza;
misteriosos olivares
que enaltecen su belleza
con la bíblica tristeza
de los bíblicos lugares;
hay huertas en que se admira
y ofusca la mente humana,
y en las que, al llegar, se aspira
un perfume tan sencillo,
tan delicado y suave,
que, en principio, no se sabe
si es aroma de membrillo,
si es aroma de manzana,
si es aroma de tomillo;
hay frondosos madroñales
cuyas frutas deliciosas,
fulgurando enrojecidas
en las ramas virginales,
parecen piedras preciosas
en el aire suspendidas.
Y en el silencio profundo
de soledades tan hondas,
percíbese, entre las frondas,
el susurrar sin segundo
de la brisa, y los rumores,
como una oración de amores
en labios de un moribundo.

Al despuntar la mañana,
la dulce copla se siente
de la hija de la huertana,
que, en honor del novio ausente
y con amoroso anhelo,
añora tiempos felices,
cantando su desconsuelo
como cantan las perdices
en las épocas del celo.

¡Oh peregrinos lugares
donde el alma se extasía
en la tierna melodía
de dulcísimos cantares;
donde vibra la Poesía,
perfumada de azahares,
como un himno de armonía;
donde, entre arbustos y flores
de aromas embriagadores,
nace el amor con el día!

## Ofrenda a la Virgen de la Oliva

Bien quiso Dios cuando quiso,
de tu hermosura en abono,
colocar tu egregio trono
en medio de un paraíso;
que tu grandeza descuella
en tan sublime portento
como luminosa estrella
en mitad del firmamento.
¡Madre mía, Madre mía...!
Yo humilde, te ofrendaría,
más que versos baladíes,
una corona de flores
de perlas y de rubíes
de rayos deslumbradores,
porque a ceñírtela fuera,
en prenda de mis amores,
el angel que Dios quisiera...
Yo un manto te dedicara,
¡oh mi dulce Virgencita!
que al mismo sol deslumbrara
con su belleza inaudita:
un manto que digno fuera
de la Patrona Bendita
de Vejer de la Frontera;
que fuera rico tesoro
de tus gracias tutelares:
un manto bordado en oro
con ritmos de mis cantares.

FRANCISCO YAÑEZ MATEO.

Cádiz, Agosto 1931.



# El Día Universal de Misiones

IMPORTANTE REUNION DEL COMITE

En el Centro Nacional de la Propagación de la Fe, de Madrid, se ha reunido el Comité encargado de preparar la celebración del Día Universal de Misiones.

El comité ha recibido diversas comunicaciones del Extranjero, en las que se demuestra el interés con que se mira desde allí el curso de los acontecimientos en España y la expectación que despiertan los posibles resultados en España de la fiesta mundial de la Propagación de la Fe.

Analizadas las actuales circunstancias de nuestra Patria, el Comité ha acordado celebrar el Día Universal de Misiones en todas las provincias, el domingo 18 de octubre, hacer una intensa y extensa propaganda oral y escrita en toda España, dirigirse a todos los centros de actividad religiosa solicitando su concurso y comenzar inmediatamente sus trabajos por toda la Península.

Al efecto, el Comité ha dispuesto la publicación de un folleto titulado "El Día Misional" y la creación en Madrid de un Secretariado encargado de la propaganda y de ejecutar los acuerdos del Comité. El Secretariado tendrá su domicilio en Barbieri, 1, duplicado. Madrid.

# Información local

## Gobierno Civil

VISITAS

El Gobernador civil, Sr. González Taltabull recibió ayer mañana en su despacho oficial, las siguientes visitas: D. Manuel Moreno Mendoza.—don Marcial Martínez.—D. Juan J. Granja, Delegado de Hacienda, al que acompañaba al Director de las Escuelas Siurot de Huelva, con dos indígenas de Fernando Póo, que han terminado la carrera del Magisterio.—El Alcalde de la capital.

El Alcade de Arcos, el de Alcalá de los Gazulez y el de Bornos.—El señor Juliá, Jefe de la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza.—Superior de los Dominicos.—Superior de los Agustinos.—Alcaldes de Rota y Zahara.—Comisión del Ayuntamiento de Medina acompañada del diputado provincial Sr. Butrón y Comisión de Jimena de la Frontera.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Cuando el Sr. Taltabull recibió a los periodistas, les dijo que había recibido durante la mañana, numerosas visitas, entre ellas, las de los Superiores de los Agustinos y Dominicos, a quienes advirtió, conforme a instrucciones comunicadas por el Gobierno, que los objetos de valor y artísticos no pueden ser enagenados y menos para el extranjero.

Los superiores contestaron que después de los sucesos de mayo, todos los objetos que ellos poseían, se encontraban depositados en el Seminario.

El Ingeniero Jefe de Obras Públicas, Sr. Martínez, conferenció con el Gobernador sobre asuntos relacionados con los servicios de carreteras.

Los dos indígenas de Fernando Póo que le presentó el Delegado de Hacienda, han estudiado en España la carrera de Maestro y regresan a Fernando Póo para ejercer su profesión.

D. José Mediano conferenció con el Gobernador sobre asuntos relacionados con las traídas de las aguas a Rota.

La Comisión de Jimena trató con el Sr. Gobernador sobre la huelga en la carretera en construcción en aquel pueblo.

La Comisión de concejales de Medina sobre cuestiones de interés para aquel pueblo.

Los alcaldes de Jerez y Arcos saludaron al Gobernador, a quien manifestaron que por la Delegación de Hacienda se les había satisfecho las asignaciones que les han correspondido en la distribución del crédito de 800.000 pesetas.

Agregó el Gobernador que se había terminado la distribución del crédito de 800.000 pesetas y que las cantidades correspondientes a cada pueblo se hallaban a disposición de los respectivos alcaldes, en la Delegación de Hacienda.

SOBRE UN RUMOR

Desde hace varios días viene circulando el rumor de que el gobernador civil, señor González Taltabull, sería designado para el mando de otra provincia andaluza.

Cuando los periodistas que hacen información en el Gobierno, interrogaron ayer al señor Taltabull sobre el fundamento de esos rumores, el gobernador eludió primero la contestación, pero después afirmó que no eran exactos, pues, aun en el supuesto de que algunos amigos hayan pensado en eso, él no abandonaría este Gobierno para ocupar el mismo cargo en otra provincia.

## Del Muelle

Durante el día de ayer, se registró en este puerto, el siguiente movimiento marítimo.

Tomó entrada procedente de Valencia, el vapor «Jaime B», conduciendo cargamento general.

Este buque continuará viaje para Barcelona.

—Procedente de Malaga, con cargamento de carbón, llegó el vapor español «Mina-Coto».

—Procedente de Barcelona, Valencia y Alicante, tomó entrada el vapor «Teide», conduciendo 40 pasajeros en tránsito y carga general.

En tránsito lleva 280 toneladas.

—La balandra «Francisco Segarra», que había llegado de Huelva, fué despachado en lastre para Sevilla.

—De Bonanza llegaron las dragas españolas «Cuadiamar» y «Guadaira», con sus equipos.

—Con sus artes de pesca, llegaron y fueron despachados para la misma, los vapores «Tiburón», «Sagrado Corazón 1» y «Sagrado Corazón 2».

—El vapor «Segundo Tomás», llegó procedente del servicio de almadrabas.

—El vapor «Teide», fué despachado para Fernando Poó y escalas, para donde saldrá hoy con más de 60 pasajeros, carga general y la correspondencia.

—El vapor «Jaime B», fué despachado para Estepona, en lastre.

—El vapor «Artza-Mendi», llegado de Málaga, fué despachado para Bilbao y escalas, con carga general.

## Ayuntamiento

VISITAS

El alcalde recibió ayer las siguientes:

Don Lucio Bascuñana, director del Laboratorio Municipal; don Adolfo Barrero, representante del contratista de las obras del Campo de Deportes y Piscina; don Julián Acofra, director técnico de las Obras de Urbanización de la calle Victoria (Extramuros"; don José M. Lacalle, director compositor de música, y don Agustín García Mier.

* * *

El señor Alvarez López visitó ayer mañana al Delegado de Hacienda, señor Granja, con quien conferenció sobre diversos asuntos de administración municipal.

* * *

El insigne compositor gaditano, maestro don José Lacalle, recientemente llegado de Nueva York, estuvo en la Alcaldía, acompañado de don Agustín García Mier, para cumplimentar al señor Alvarez López, antes de marcha de nuestra ciudad.

La entrevista se desarrolló en términos afectuosos en extremo, teniendo el maestro Lacalle frases de elogio para la población donde nació.

El señor Lacalle entregó al alcalde un ejemplar de su obra "Amapola", para la Banda Municipal de Cádiz, a la que también elogió.

LAS GESTIONES DE LOS DIPUTADOS

El alcalde, señor Alvarez López, recibió carta del diputado a Cortes don Juan A. Santander, dándole cuenta de las gestiones que se encuentra realizando en Madrid en favor de las colonias escolares y en relación con los firmes especiales.

También el señor alcalde había recibido otra carta análoga del diputado don Santiago Rodríguez Piñero, relativa al primero de dichos puntos.

SOBRE UNA PETICION

La Alcaldía ha trasladado al Servicio de Abastecimiento de Aguas, para que estudie la posibilidad de complacerla, la petición formulada por varios vecinos de Extramuros, relativa a la instalación de un grifo que molesta el tránsito y se considera innecesario.

DE ABASTOS

Ayer se verificó una inspección en la venta de carnes en el Mercado de Abastos, ordenada por el teniente de alcalde, presidente de la Comisión.

Se comprobaron doce infracciones en los pesos, habiéndose despachado carne falta del mismo a otras tantas personas.

Estas infracciones serán severamente castigadas.

La presidencia de la Comisión de Abastos, tiene que lamentarse de la falta de colaboración, inexplicable, por parte del público, que no tiene en cuenta que se trata de una defensa de sus intereses.

Se ha dado incluso el caso de personas a quienes se les pidió la comprobación del peso del artículo adquirido, que tuvieron frases molestas para los agentes de la autoridad que practicaban el servicio.

Precisa, pues, que el público se dé exacta cuenta de la labor que se ha emprendido y de la finalidad que se persigue y preste toda clase de facilidades a los agentes de la autoridad.

LOS VALES DE SUMINISTROS

El señor Silván reunió en la Alcaldía a los jefes de sección y de Negociados, recomendándoles que al extender vales para compras, sean éstos firmados por la Comisión, y luego pasados al interventor para que diga si hay o no consignación en el capítulo correspondiente.

La medida tiende a que renazca la confianza, pues todo pedido que se sirva estará garantido por el presupuesto no agotado.

COMISIONES

Ayer mañana se reunió la Comisión de Gobierno interior, tratando asuntos de trámite.

* * *

Se reunió en el despacho de la Alcaldía, la de Instrucción Pública, presidida por el alcalde señor Alvarez López y asistiendo los vocales señores Pérez Martín e Hijano, secretario del Ayuntamiento don Fernando Domínguez de Cepeda, y jefe del Negociado don Rafael de Vera.

Se trataron interesantes asuntos de trámite que serán sometidos a conocimiento de la Corporación Municipal.

* * *

También se reunió la Comisión de Fomento y Obras y Urbanización de Extramuros, presidiendo el teniente de alcalde don Angel Romaní y asistiendo los jefes de los Negociados respectivos, don Serafín Pró y don Mariano de la Hoz.

Se trató de una grave denuncia presentada contra una barriada existente en Extramuros, cerca del lugar conocido por "Huerta del Gobernador".

También se despacharon asuntos de trámite, que serán elevados a conocimiento y resolución del Ayuntamiento.

LA SESION MUNICIPAL

Esta tarde, a las cinco y media, celebrará el Ayuntamiento sesión ordinaria de primera convocatoria.

REUNION PARA TRATAR DEL PARO FORZOSO

Ayer tarde, a las cinco y media, en el salón de actos del Ayuntamiento, se reunieron los presidentes de las Sociedades obreras, para determinar los dos ramos más afectados por la crisis del trabajo, a fin de que designaran su delegado cada uno, para formar parte de la Comisión gestora mixta que se designará para administrar los fondos que se dedican por el Gobierno para atender al paro forzoso.

Presidió el señor Fabrellas, auxiliado como secretario del asesor jurídico de la Corporación, señor Farfán.

Asistieron los presidentes de las Sociedades obreras siguientes:

Operadores del cinematógrafo, Gremio de Electricidad, Gas y Agua; Ramo de la Madera; Sindicato de la Industria Hotelera; de Construcción Urbana; Marmolistas y Canteros; Sindicato Unico de Construcción Naval y Metalurgia; Obreros limpiabotas; Sociedad del Personal de Cubierta y Cámara; Presidente del Centro Católico de obreros; Sociedad "Los 41"; Federación Tabaquera Española; Mecánicos navales; Personal de la Junta de Obras del Puerto; Obreros Barberos-Peluqueros; Gremios de Tablajero; Gremio de Cerámicos; Gremio de Albañiles; Arte Culinario; Arrumbadores, Estivadores, Toneleros, Alijadores y Estivadores de Sal, Profesiones y Oficios varios, Industria metalúrgica, Sindicato de obreros, Oficios varios, Sección de Parados, Carreros y limpieza pública; Despertar marítimo; Cargadores y descargadores del PTerú trjooCMten shragadores y descargadores del Puerto. Tipógrafos y otras asociaciones más.

El señor Fabrellas dió cuenta de las disposiciones legales del Gobierno provisional de la República, entablándose amplia discusión sobre la forma de llevar a cabo las designaciones de vocales obreros.

Se resolvió que uno pertenezca al ramo de construcción urbana y otro al de metalúrgicos, puesto que son los dos a quienes afecta más poderosamente la crisis de trabajo.

Antes de terminar la reunión, el señor Ballester, del Ramo de la Madera, pidió que se tuviera presente el ruego de que todos los trabajos de carpintería que se hicieran para las obras que fueran a realizarse, se hagan en Cádiz y no fuera de la capital, puesto que aquí existen obreros tan inteligentes y capacitados como los de otros puntos de España, ofreciendo que si los patronos no querían hacerlo, el ramo de la madera por su parte los haría al mismo precio o más barato que el que más.

El señor Fabrellas tomó nota del ruego, para darle la correspondiente tramitación, estimándolo justo.

Se acordó que el próximo sábado, a las cinco y media de la tarde, se reúna nuevamente esta Asamblea en la Sala Capitular, para que los representantes de los ramos de la Construcción Urbana y Metalurgia, expresen los nombres de los dos obreros designados.

La reunión se desarrolló dentro del mayor ambiente de armonía y corrección.

JEFATURA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Denuncias y detenciones practicadas en el día de ayer:

Denuncias, 24.

Detenciones por embriaguez y escándalo, 3.

Por otras causas, 4.

## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Santos Bernardo, dc.; Filiberto, abs.; Samuel, Porfirio, Máximo, cfs.; Leovigildo, Cristóbal, mr.

SANTOS DE MAÑANA

Nuestra Señora del Mar, Santas Juana, Francisca, fda.; San Anastasio.

JUBILEO

En la Capilla de la Divina Pastora por su Archicofradía.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

—

El triduo en Santa María, en honor de Santa Beatriz Silva, fundadora de la Orden Concepcionistas Franciscanas, dará comienzo el próximo día 31.

Empezará a las cinco y media, con rezos, estación al Santísimo Sacramento, corona seráfica y ejercicios del triduo.

Durante los tres días los sermones están a cargo del canónigo de esta Basílica, don José Benítez Duarte.

Terminará todas las tardes con el Himno de la Beata, Letanías, Salve y Bendición con el Santísimo.

Durante estos días y el 30, estará el Jubileo Circular en este templo.

## Diputación Provincial de Cádiz

VISITAS

El presidente de la Diputación provincial, señor Icardi, recibió ayer las siguientes visitas:

Don Aurelio Dañino, don Manuel Beardo y don José María Vidal, practicantes del Hospital Mora.

Don Manuel Varela, Comandante de Marina de este puerto.

INTERVENCION

Libramientos al pago para mañana: Don Gabriel Matute; Harinera Adame Castro S. A.; Sres. González de Peredo y C.ª; Director del Hospicio de Jerez; Director Casa Huérfanas de Jerez.

## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico Establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

Carmen Sáenz, con domicilio Gloria 5, de quemaduras de segundo grado en la cara interna de la muñeca derecha, casual.

—Joaquín Villar, Santa Catalina 17, de erosiones en distintas partes de la cara, que le fueron inferidas en dicha casa.

—Joaquín Rodríguez, con domicilio Angel 20, de contusión en el pómulo izquierdo, que le fué inferida en la calle Alonso el Sabio.

—Ana Ponce, Teniente Andújar 24, de contusión de 0,01 con hematoma en la región parietal derecha, casual.

—Catalina Fernández, Duque 12, de herida contusa de 0,02, forma estrellada, en la región frontal.

—Antonio Brun, Torno 12, de herida contusa de 0,03 en la región frontal, casual.

—José Moreno, transeunte, de cuerpo extraño en el ojo derecho.



## Comandancia de Marina

Se concedieron autorizaciones por esta Comandancia de Marina, para que los vapores «Isla de Menorca» y «Teide» atraquen al muelle Reina Victoria.

—El vapor «Mina-Coto» lo verifique al muelle Marqués de Comillas y al mismo el vapor «Arzo-Mendi».

—El nuevo remolcador «Zalvide» llegado de Huelva, después de haber cumplido con todos los requisitos necesarios, queda al servicio de este puerto.

Reune este buque todas las condiciones modernas que se exigen y gran potencia de máquina por lo que ha de llenar suficientemente las necesidades de este puerto.

—Previa autorización, el vapor «Jaime B» entrará en los Astilleros de Echevarrieta, a descargar carbón.

—Por la Asociación de Capitanes y Pilotos ha sido designado vocal de exámenes de un práctico que tendrá efecto en la Ayudantía de marina de Sanlúcar de Barrameda, el capitán de la marina mercante D. Elías González López.

También se concedieron autorizaciones para que los vapores «Sil» y «Cervantes», atraquen al muelle Marqués de Comillas.

## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios han sido asistidas las siguientes personas:

Salvador Diaz Jiménez, de 13 años, con domicilio San Nicolás 4, de erosiones en la pared abdominal, que sufrió casualmente en la Punta de San Felipe.

José Gómez Pajazón, de 29 años, Mateo de Alba 10, de luxación del dedo gordo del pie izquierdo.

—Carmen Patrón Falero, de 11 años, Mariana de Pineda 61, de herida contusa en la región parietal derecha, que sufre por agresión en la Plaza de Abastos.

—Arturo Casal Fornell, San Juan de Dios 23, de un ataque de hemoptisis.

—José García González, de 31 años, de contusión en el dedo medio izquierdo, casual.

—Manuel López Jiménez, de 13 años, Trinidad 18, de epixtasis traumática, que sufre por agresión en la Plaza de Guerra Jiménez.

—José Domínguez Orozco, de 13 años, Osorio 3, de contusión sobre lesiones antiguas en la región sacra, por agresión en la Plaza de Guerra Jiménez.

—Bernardo Guerra Muñoz, de 27 años, Rosario Cepeda 24, no se le apreció lesión alguna.

## Audiencia

VISTAS DE AYER

En la Sección 1.ª se conformó el procesado Francisco Alvarez Gil con la pena de dos meses y un día de arresto mayor que por un delito de hurto le interesaba el Sr. Fiscal.

HURTO DE CERDOS

Del Juzgado de Algeciras es la causa vista en la Sala 2.ª por hurto de diez y siete cerdos que fueron apreciados en 1.054 pesetas.

Los procesados son Sebastián Castro Malia, Ramón Romero Manzorro, Antonio Astorga Revuelta, Manuel Fernández Reyes y Antonio Caro Ramírez.

El Sr. Fiscal tiene solicitadas las siguientes penas. Cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional, para Castro; dos años, once meses y once días al Astorga; un año, ocho meses y veintiun días para Fernández y Caro y multa de 2.500 pesetas al Romero Manzorro.

El Letrado D. Luis Beltrami, defensor de los procesados, solicita la absolución.

Ambas partes elevan a definitivas sus conclusiones.

MAS CERDOS HURTADOS

Cuando salen los cinco anteriores procesados de la Sala, entran otros tres procesados en causa de Jerez, también por hurto de cerdos valorados en 1.000 pesetas.

Los acusados son Sebastián Toro Cañas, Antonio Reyes Mateo y Francisco Pérez Fernández.

El Ministerio Fiscal interesaba para Toro y Reyes la pena de cuatro meses de reclusión y para Pérez la de un año de igual pena y 2.000 pesetas de multa.

Defiende al Pérez el Letrado señor Beltrami y a los otros dos el Sr. Martín de Mora, lo que interesan la absolución.

Después de la prueba el Sr. Fiscal modificó sus conclusiones, interesando para los tres procesados la pena de un año, ocho meses y 21 días de presidio correccional.

Los defensores mantienen sus pedimentos.

Hoy no hay señalamientos.

LOPIN.

## Ocurrencias locales

MORDIDA POR UN MONO

Anita Argudo Luque, de 3 años de edad, con domicilio Plaza de la República, núm. 7, fué asistida en el botiquín del Balneario del Sur, de erosiones en el antebrazo izquierdo, que le causó un mono al morderla.

El individuo que conducía a dicho animal para su venta, se dió a la fuga una vez ocurrido el suceso.

POR MOLESTAR

José Martos Fernández, de 70 años, natural de Jerez, sin domicilio en esta, fué detenido en el Campo de Santa Elena, por que en estado de embriaguez molestaba a los transeuntes.

Por las mismas causas lo fué en la calle de Isaac Peral, el individuo Antonio García Mesa, de 44 años, con domicilio Antonio López, núm. 20.

POR UNAS FATIGAS

Gertrudis Barbera, con domicilio en Santa Catalina, número 9, al transitar por dicha vía, sufrió unas fatigas, cayendo al pavimento y resultando con una herida contusa de cinco centímetros de extensión en la región occipital, de la que fué asistido en el Hospital Mora, pasando después a su casa.

POR REYERTA

La Guardia municipal presentó en la Comisaría de Policía, a los que manifestaron llamarse Joaquín Villar Travieso, de 44 años, casado, natural del Puerto de Santa María, con domicilio Santa Catalina, núm. 9, y a Joaquina Rodríguez Fabre, de 26 años, que habita en Angel, núm. 20, detenidos en la calle Alonso el Sabio por haberse agredido mútuamente, produciendo escándalo y resultando el primero con erosiones en distintas partes de la cara, y la segunda con contusión en el pómulo izquierdo, de las que fueron asistidos en el Hospital de San Juan de Dios.

UNA DETENCIÓN

El cabo de la guardia municipal José Izquierdo presentó en la Comisaría de policía, a los que manifestaron llamarse Andrés Ramírez Castillo (a) «El Latero», de 58 años, soltero, natural de San Fernando, con domicilio en Solano 2, Candelaria Rosi Luriga, de 55 años, casada, con domicilio Rosario Cepeda 36 y a Rosario Reyes García, de 30 años, soltera, natural de Jerez, con el mismo domicilio que la anterior.

Detenido el primero en la calle de San José, a requerimiento de las dos últimas, por haber sido reconocido como el indivíduo que entró en las habitaciones de Rosario Reyes el día 4 del corriente mes y de cuyo hecho se dió cuenta al Juzgado de instrucción.

OTRA DETENCION

Gabriel Gómez Gaspar, de 35 años, sin domicilio, fué detenido por la guardia municipal en el Hospital Mora, por maltratar de palabras al señor Director de este Establecimiento don Rafael de Puelles.

UN ROBO

Manuel Quirós Valencia, de 26 años sin domicilio en esta, de ocupación mecánico, fué detenido frente al Astillero Echevarrieta y conducido a la Comisaría de policía en unión de Francisco García Gutiérrez, también sin domicilio, porque ambos sustrajeron dos cubiertas de automóviles propiedad de Diego Reyes Morillo, valorados en 1.200 pesetas.

Ambos fueron detenidos y conducidos a la Comisaría de policía por el sargento de la guardia municipal José Candón y guardias del mismo cuerpo Francisco Corbacho y Domingo Morilla.

Después fué encontrado y entregado en la Comisaría de la Guardia municipal, un disco de automóvil que reconoció el Sr. López Morillo.

UNA BUENA TIA

Isabel Trujillo Márquez, de 23 años sirvienta, con domicilio San Bernardo 16, presentó denuncia ante la guardia municipal, contra su tía Dolores Márque, por maltratarla de obras a diario arrojarla de la casa, por querer comerciar con dicha joven, según también manifiestan algunos vecinos.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Por los Ministerios

### EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—El presidente del Consejo señor Alcalá Zamora, después de despachar esta mañana con el subsecretario del departamento, señor Sánchez Guerra, se dedicó a estudiar varios asuntos pendientes y cerca de las dos de la tarde recibió a los periodistas a quienes dijo que eran estos días de mucho trabajo para él, pero poco para ellos.

Agregó que durante la mañana había estudiado el reglamento de accidentes del trabajo en la agricultura, proyecto qeu consta de doscientos artículos, muchos de los cuales he estudiado en su intensidad.

Dijo también que había recibido mu chas visitas y entre ellas las de algunas comisiones que fueron para hablarle del proyecto de reforma agraria, a quienes contestó que se ocupaban de la cuestión con el mayor interés.

Manifestó el señor Alcalá Zamora a los informadores, que dentro de pocos días llegaría a Madrid el alto comisario en Marruecos, señor López Ferrer, quedando encargado de la alta comisaría durante su ausencia el general Cabanellas.

Contestando a una pregunta de los reporteros dijo que el viaje del señor López Ferrer, tenía por objeto conferenciar con el Gobierno sobre la necesidad de introducir determinadas reducciones en el presupuesto de Marruecos.

Dijo por último el presidente que probablemente en la sesión de esta tarde terminará la discusión del dictamen de la Comisión de responsabilidades, aunque todavía tenían que hablar ocho diputados.

### EN GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Maura, dijo a los periodistas cuando les recibió en su despacho que según noticias recibidas de los gobernadores civiles, la tranquilidad era completa en toda España.

Recibió una Comisión de la provincia de Avila, para tratar de la crisis obrera en aquella provincia, que necesita urgentemente la ejecución de obras públicas. También recibió las visitas del Gobernador civil y del Presidente de la Diputación de Madrid y de varias otras personalidades.

### EN GUERRA

Madrid.—El ministro de la Guerra despachó con el subsecretario de su departamento durante las primeras horas de la mañana, recibiendo después al inspector general del Ejército señor Queipo de Llano, y a varios generales, jefes y oficiales.

El presidente de la Generalidad Catalana, señor Maciá, el parlamentario señor Hurtado y el alcalde de Barcelona, señor Ayguadé, estuvieron en el despacho del señor Azaña, conferenciando con éste,

Les acompañaban también otros varios diputados catalanes.

Cuando iba a retirarse el ministro recibió a los informadores manifestando que la visita del señor Maciá y acompañantes había sido para asuntos particulares.

Le visitó el general Picazo, para agra decerle el nombramiento de vocal del Consejo de Ordenes Militares.

Agregó que al Consejo de la mañana del martes no llevó más que los dos conocidos departamentos y que el referente a cuadros y efectivos del Ejército, lo llevaría a la próxima reunión, agrgando que muy pronto todas las divisiones militares empezarán a realizar ejercicios de preparación para las prácticas que han de tener lugar en el mes de septiembre próximo.

### EN MARINA

Madrid.—En el Ministerio facilitaron a los periodistas el texto del decreto firmado ayer, sobre ascensos por elección en los Cuerpos de la Armada.

No se otorgará ningún empleo sin una vacante que lo justifique.

Se dispone que hasta el empleo de capitán de navío tanto en el cuerpo general como en los demás patentados de la Armada. el ascenso sea por rigurosa antigüedad, y que en el empleo de almirante se haga por elección, así como en el de contralmirante y los demás cuerpos equivalentes dl a Armada.

El Consejo superior de la Armada se reunirá todos los años en los meses de junio y diciembre para la clasificación de los contralmirantes y capitanes de navío que figuren en el primer tercio de la escala correspondiente, proponiendo para el ascenso a los que se encuentren apto para él.

Previo acuerdo del Consejo de ministros, el de Marina podrá separar de activo a los generales, jefes y oficiales siempre con razón justificada y con el voto unánime del Consejo Superior de la Armada.

Los vicealmirantes pasarán a la situación de reserva a los 54 años, y a los 62 los contralmirantes.

Se dispone que este decreto es apli cable a todos los que al publicarse se ncuentren en las condiciones que el mismo señala.

Se manda también que los capitanes de navío cesen forzosamente en los servicios de mar a los 58 años, aunque conservando el derecho al ascenso, previo el informe del Consejo Superior de la Armada.

—Los decretos de este departamento firmados hoy son los siguientes:

Disponiendo que el general de Artillería de la Armada, don Francisco Matz, cese en la presidencia de la Junta facultativa de Artillería de la Base Naval de Cádiz, nombrándole jefe de los servicios industriales de Artillería en el ministerio.

—Idem que el vicealmirante don Juan Cervera, cese en el cargo de jefe de Estado Mayor de la Armada y nombrándole jefe de la Base Naval de Cartagena.

—Nombrando jefe de los servicios económicos e industriales de Ingeniería de la Armada, con destino en el ministerio, al general de brigada de Ingenieros de la Armada, don Juan María Tamayo.

—Promoviendo al empleo de general al coronel del Cuerpo de Maquinistas de la Armada, don Gerardo Rego.

### EN TRABAJO

Madrid.—Esta mañana el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, se dedicó al examen de varios expedientes y asuntos que han de ser tratados en el Consejo de ministros de mañana.

Visitó a este ministro el gobernador civil de Córdoba, que le habló de cuestiones de trabajo del campo en aquella provincia, y de los directores generales de Obras Públicas, Sanidad y Ferrocarriles, gobernador del Banco de España, comisario de la Banca Privada y vicepresidente del Instituto Nacional de Previsión.

A los periodistas les dijo que la Compañía de Minas de Peñarroya le había anunciado un despido de personal, y que para evitarlo se pondría al habla con aquélla.

### EN ESTADO

Madrid.—El ministro de Estado don Alejandro Lerroux, recibió durante la mañana de hoy en su despacho oficial numerosas visitas, entre las que figuran la del señorr Maciá, directora de Prisiones señorita Kent, "Miss República", Embajador de la República Argentina con el secretario de la Embajada, y el jefe del Gabinete diplomático de la Dirección de Colonias.

### EN JUSTICIA

Madrid.—Don Fernando de los Ríos celebró esta mañana una extensa conferencia en su despacho con el presidente de la Generalidad, señor Maciá.

### EN COMUNICACIONES

Madrid.—Los periodistas fueron recibidos por el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, que les dijo que esta mañana habían sido reanudadas las sesiones de la Conferencia entre representaciones de la Empresa y empleados y obreros de la Telefónica que se hallaba suspendida.

La representación del Sindicato Unico y de la Unión General de Trabajadores proyectan presentar una proposición en el sentido de que se dé por terminada definitivamente la huelga de la Telefónica.

Por último dijo el ministro que tenía casi ultimado el presupuesto del departamento, que aumentará, pues es preciso orientar bien los servicios de Comunicaciones.

## La sesión de Cortes

### COMIENZO DE LA SESION - INTERVENCION DE LOS SEÑORES FIGUEROA. LOPEZ GOICOECHEA Y SORIANO. - ESTE ULTIMO PIDE LA INMEDIATA INAUGURACION DEL MONUMENTO A LAS CORTES DE CADIZ. - E LSEÑOR ALCALA ZAMORA PROMETE SERA ATENDIDO EL RUEGO DEL SEÑOR SORIANO

Madrid.—A las cinco y media de la tarde, empieza en el Congreso de los Diputados, la sesión de Cortes, bajo la presidencia de don Julián Besteiro.

En el banco azul el presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, y el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Marcelino Domingo.

Animación bastante en los escaños y en las distintas tribunas.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, éntrase en ruegos y preguntas.

El diputado señor Figueroa, pide protección para los regantes de la Zona Alta del Segura.

Habla detalladamente y con exposición de datos del desconcierto exis tente en la Confederación Hidrográfica del Segura, con los regantes, asegurando que los días que les toca agua, esos días no pueden funcionar los motores por falta de flúido, y eso dice origina grandes y serios perjuicios, y que apesar de que no funcionan esos motores se obliga a los regantes a pagar los derechos correspondientes por su funcionamiento.

Días pasados—agrega— el orador—en los pueblos de Malina y Abarán se cortaron los cables.

Dice también que se le comunicó al gobernador civil de la provincia de Murcia, para ver si podía hallarse una fórmula de concordia que solucionase el conflicto.

Añade que de seguir faltando el agua, puede originarse graves y serios incidentes en aquella comarca.

Dice también el señor Figueroa que la Sociedad Riegos de Levante es la que realmente perjudica a los regantes de Segura, que en tiempos de la Dictadura disfrutaban scandalosamen te de su protección.

Sigue hablando y dice que para las zonas alta y baja del Segura se garanticen el agua necesaria, teniendo en cuenta—añade—que los de la zona baja solamente tienen derecho al agua sobrante.

—El señor López Goicoechea se adhiere al ruego formulado por el anterior orador señor Figueroa, diciendo que ese ruego más que al ministro de Fomento, corresponde al de la Gobernación, pues en realidad lo que ocurre en las zonas del Segura es cuestión de orden público.

En la Vega Alta del Segura se ha creado una riqueza al amparo de concesiones, pero en realidad debe atenderse a sus necesidades.

Agrega que allí en dichas zonas funcionan desde hace veinte años los motores que ahora, como resultado de un viejo pleito, se quieren entorpecer.

Pide a continuación que en el ministerio de Fomento se reúnan los diputados por aquella región, y todos los elementos interesados en el problema para ver el medio de solucionar definitivamente el conflicto.

—El señor Soriano, al concedérsele la palabra hace presente que en breves palabras va a hacer un ruego.

Dice que hace muy poco tiempo leyó en un priódico francés la iniciativa de un diputado de aquella Cámara, pro poniendo que se establezca una contribución para los discursos parlamentarios en relación con su extensión, con el objeto de acabar con el abuso y con el uso de la palabra, y como estoy—dice—conforme con ello en absoluto, por si se llega a establecer en España lo que ahora propone el diputado fran cés, quiero encontrarme prevenido, tanto más cuanto que a mis espaldas oigo, y no es a mi excelente y mudo amigo don Santiago Alba (grandes risas), que encuentran plausible la idea.

El presidente de la Cámara dice: A mi tampoco me parece mal.

El señor Soriano hace un ruego en voz tan baja y tan velada, que hace que desde la tribuna de la prensa salga una voz:

—No se oye.

El señor Soriano que cree que la voz ha salido no de la tribuna de la prensa, sino de los escaños que se encuentran situados debajo de ella, se dirige a los diputados que los ocupan y dice:

—Procuraré levantar la voz.

Como entonces se advirtiese su confusión al decir que se le hiciese saber que la voz no había salido de los escaños sino de la tribuna de la prensa, el señor Soriano se apresuró a replicar:

—Yo no tengo nada que ver con los de arriba, aunque los saludo muy afectuosamente cuando los veo.

—El presidente del Consejo: Ahora soy yo quien no oye al señor Soriano, que habla vuelto de espalda.

El señor Soriano entra de lleno a formular su anunciado ruego y dice que considera el momento actual como el más a propósito para inaugurar el monumento a las Cortes de Cádiz, erigido al recuerdo de las Cortes celebradas en la misma ciudad, en una de las más hermosas plazas de aquella bella ciudad, y cree que el Gobierno debe ponrese de acuerdo para señalar una fecha inmediata para la celebración de dicho importantísimo acto, al que estima debe dársele la más grande de las solemnidades.

Incidentalmente alude el señor Soriano a la visita que en determinada ocasión hicieron el ex rey don Alfonso, los señores Melquiades Alvarez y conde de Romanones, y dice que le admira la pidermis que entonces demostraron tener estos dos hombres.

Pide después que venga a la Cámara el proceso instruído con motivo de supuesta sublevación del Aerodromo de la base de Tablada en Sevilla.

Hace presente también a la Cámara que el doctor Vallina se encuentra preso en el castillo de Santa Catalina de Cádiz, desde hace varios días, y todavía no se sabe por qué se encuentra preso.

Lo mismo—dice—ocurre con otros muchos ciudadanos.

Pide al Gobierno que se adopten medidas enérgicas y radicales para que no salgan de España con destino al extranjero valiosos objetos de arte proceedntes de iglesias y conventos.

—El presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, dice que va a ser breve, no sea que la iniciativa a que el señor Soriano aludió momentos antes en su discurso sobre la contribución que debe ponerse a los discursos, llegue a tomarse en consideración en España, y teniendo efecto retroactivo, el Gobierno haya de pagar por las contestaciones que se le ha obligado a dar.

Además, el señor Soriano, que ha prometido ser breve, no ha cumplido su palabra y yo ahora tengo que invertir tiempo por los dos.

(Grandes risas).

Pasa a continuación a manifestar que procurará inaugurar cuanto antes el monumento a las Cortes de Cádiz, y dice que quizá la fecha más apropósito para celebrar este acto, al que desde luego dnbe y ha de darse gran solemnidad, fuera la del 24 de Septiembre.

Anuncio—añade el señor Alcalá Zamora—que si yo voy a dicha inauguración no desarrollaré una oratoria frondosa.

Soriano: Entonces el que no va soy yo.

(Risas).

Alcalá Zamora: No desarrollaré una oratoria frondosa, porque entonces se formaría un bosque que ocultaría el monumento, y la segunda de las razones que hay para que yo no desarrollase esa oratoria frondosa de que hablo es que hay que convencer a los que no lo estáis de que nos encontramos en un verdadero período de renovación y hay que renovar hasta la oratoria.

(Grandes risas en toda la Cámara.)

—El ministro de la Gobernación, señor Maura, contesta al señor Soriano en la parte referente al proceso de Tablada, y promete que vendrá a la Cámara, pero que debe saber el señor Soriano que en dicho proceso nada hay que tenga relación con el doctor Vallina, pues si éste se encuentra detenido en una fortaleza de Cádiz, lo está por otros delitos que nada tienen que ver con lo de Tablada.

El ministro de Instrucción pública, señor Domingo, contesta a otro extremo del discurso del señor Soriano, manifestando que ya existe un decreto sobre defensa de la riqueza artística, decreto que está pendiente del dictamen que ha de discutir la Cámara.

El señor Soriano dice que al hablar del doctor Vallina, no lo había hecho relacionándolo con el proceso por los sucesos de Tablada, sino únicamente para protestar de su detención que sufre como preso gubernativo desde hace quince días, como así lo ha comprobado con el comandante militar de Cádiz.

Interviene el señor Navarro, que le contesta el señor Maura.

Terminado el ruego que a la Cámara ha hecho el señor Soriano, el diputado señor Navarro dice que el día 12 de abril último se eligieron en Cartagena unos concejales upetistas, que apoyaron a un socialista al que llevaron a la Alcaldía de dicha ciudad, para librarse de esta manera de las responsabilidades que pudieran corresponderle en el resultado de un proceso que se le sigue con motivo de la construcción de casas baratas, el que se asegura por el orador que fué un negocio verdaderamente escandaloso.

Hace presente el señor Navarro. que aunque siente simpatías sinceras por el partido socialista, no tiene otro remedio que en cumplimiento de su deber y atendiendo a los dictados de su conciencia, advertir a la Cámara de lo que ocurre, con la debida oportunidad para qu ese acuerde lo que proceda.

Agrega que la opinión pública de Cartagena se encuentra molesta y no se halla dispuesta en modo alguno a tolerar por más tiempo que se lleve a efecto un contrato francamente ruinoso para los intereses de Cartagena.

El ministro de la Gobernación, señor Maura, cotnestando al señor Navarro, dice que nada puede él hacer en esta cuestión, pues si los concejales de Cartagena fueron elegidos con arreglo a la legalidad, ellos se encuentran con el perfecto derecho de elegir alcalde a quien les parezca.

Agrega el señor Maura, que si en Cartagena creen que hubo responsabilidad acudan a la acción popular.

### EL DICTAMEN DE LA COMISION PARLAMENTARIA DE RESPONSABILIDADES. - HABLAN LOS SEÑORES PEREZ MADRIGAL Y CASTRILLO

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión parlamentaria de responsabilidades.

El señor Pérez Mdrigal dice que la juridicidad es la única preocupación del Gobierno desde que se constituyó.

Por juridicidad viene imperando el caciquismo monárquico.

Dice el orador que han emigrado de España los verdaderos culpables y han desaparecido todos los militares dignos, y otros en cambio se encuentran hoy en el candelero, no debiendo estarlo, y no se ha procedido contra el señor Rodríguez de Viguri, y esa juricidad dice que ha saltado a la Asamblea.

Dice que si escamoteamos las responsabilidades y las encaminamos hacia el Juzgado de guardia, perdemos la única ocasión de hacer una verdadera revolución.

No hay que temer a la Convención, porque según muy bien dijo el diputado señor Lluith, bien definidas están sus funciones.

No hay que temer con exceso—dice—a los que pueda ocurir, pues si sufrimos contrariedades, ya se rectificarán.

(Aplausos.)

—El señor Castrillo: Dice que encuentra deficientes los argumentos ex puestos por el anterior orador, y añade que debe establecerse una línea divisora entre las responsabilidades llamadas de gestión y las responsabilidades denominadas políticas e históricas, y opina que el problema no debe salir de la Cámara, porque sería escamotear esas responsabilidades, pero si cree que la Cámara correspondiente debe hacer más fl-xie ble que hasta ahora su criterio.

—El señor Madrigal es partidario de que se pidan todas las responsabilidades, incluso las que procedan de la catástrofe de Africa.

### DEBATE POR LA HUELGA DE LA TELEFONICA. - INTERVIENE EL DIPUTADO SEÑOR JIMENEZ

Se entra seguidamente en el debate con motivo de la huelga de la Telefónica, huelga que vienen sosteniendo empleados y obreros de la misma hace algún tiempo.

El diputado señor Jiménez entra a explanar su anunciada interpelación, sobre este conflicto, y dice en primer término que ha de quitar todo matiz político a su discurso.

Refiere a continuación con toda clase de datos y detalles, los trámites seguidos en la huelga de la Telefónica hasta el debate político en el Congreso, con ocasióndel cual—dice—que se atacó duramente a la Confederación Nacional del Trabajo.

Añade que los huelguistas en su buen deseo de solucionar el conflicto, se pusieron incondicionalmente a disposición del ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, pero la Compañía Telefónica con su raras habilidades viene haciendo demorar la solución del conflicto con el propósito de que los huelguistas claudiquen acuciados por el hambre.

Expresa que es de todo punto indispensable que el Goiberno intervenga de manera activa y enérgica en esta cuestión, y ordene seguidamente a la Compañía Telefónica que parlamente con los empleados representantes de los elementos huelguistas.

Después de estas manifestaciones el señor Jiménez lee con toda amplitud las bases que dichos empleados y obreros presentan a la mencionada empresa para demostrar a la Cámara que las peticiones de los huelguistas no son mucho menos exageradas.

Dice que ahora ocurre exactamente lo mismo que en tiempos de la Dictadura, que se encarcelaba a todos aquellos hombres que tenían el valor de ponerse frente a la opinión para protestar contra los poderes públicos.

Ahora—añade—se procede contra los huelguistas que defienden una causa justa y se les persigue desde el Podr.

Y esto, señores diputados, no debe continuar.

Hay que atender con urgencia—agrega—estas peticiones de los huelguistas, que como habéis escuchado no son exageradas.

Termina el señor Jiménez invitando al Gobierno a que haga justicia con los humildes.

Aplausos en la tribuna pública.

Cuando el señor Jiménez ha terminado su interpelación sobre la huelga de la Telefónica, se suspende el debate.

### LA INTERVENCION DE LOS SEÑORES SALAZAR ALONSO Y GALARZA

El señor Salazar Alonso analiza los compromisos contraídos por la Comisión de Responsabilidades, al pretender exigirlas.

Extráñase de que se quieran traer a la Cámara esas responsabilidades, habiendo Tribunales de Justicia que son los competentes para exigirlas.

El señor Galarza, por la Comisión dice que la Comisión de Responsabilidades de que forma parte, encuéntrase alarmada por la amplitud que se ha dado al debate.

El presidente de la Cámara afirma que no concederá la palabra más que a dos oradores, y que después de que hablen éstos se suspenderá la sesión.

### INTERVENCION DE VICENTE GOMEZ Y DE LOS SEÑORES GARCIA VALDECASAS, RUIZ Y CANONIGO ROGI

El diputado don Vicente Gómez pide que se cumpla todo el programa de responsabilidades.

Denuncia que en muchos pueblos de España imperan los elementos monárquicos, que no han querido todavía darse cuenta del advenimiento de la República.

El señor García Valdecasas en nombre de la Agrupación al Servicio de la República, protesta de que se lleve a la campaña electoral la bandera de las responsabilidades.

Este orador aboga por que se acepte la fórmula propuesta por el señor Sánchez Román.

El señor Ruiz propone que a la Cámara que se nombre un Tribunal para la exigencia de responsabilidades, formado por igual número de magistrados que de diputados.

El canónigo señor Rogi, asegura que que vote este dictamen no sabe lo que vota ni a lo que se compromete.

Solicita que se presente pronto el dictamen emitido por la Comisión.

El señor Besteiro anuncia que como faltan aún algunos oradores por intervenir en este debate, se suspende la sesión para continuarla mañana.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

## Noticias políticas

### EL PPRESIDENTE DE LA CAMARA RECIBE A LOS PERIODISTAS

Madrid.—Siguiendo costumbre de todos los días, el presidente de la Cámara, don Julián Besteiro, apenas terminó la sesión de la Cámara, recibió en su despacho oficial a los periodistas, a los que dijo que se había llegado a la máxima saturación en los debates.

Agregó que por haber advertido fatiga en la Cámara, no había hablado esta tarde el señor Alclá Zamora, pero que lo hará en la sesión de mañana por la tarde.

Dijo también el señor Besteiro a los reporteros que seguramente mañana harán también uso de la palabra los señores don Salvador Madariga, don Luis de Tapia y don Felipe Sánchez Román.

Dijo que después de la discusión del dictamen presentado por la Comisión que fué a Sevilla, para hacer averiguaciones respecto a los sucesos allí dsarrollados, harán uso de la palabra dos miembros de la mencionada Comisión.

### EL SEÑOR MUNTANER, EX GOBERNADOR DE SEVILLA, INFORMA ANTE LA COMISION DEPURADORA DE LOS SUCESOS

Madrid.—El ex gobernador civil de la provincia de Sevilla, señor Montaner, ha estado hoy por espacio de tres horas consecutivas informando ante la Comisión parlamentaria de Sevilla, reflejando en sus declaraciones de manera absoluta y clara su actuación al frente de la provincia sevillana.

Habló de las orientaciones favorables a la concordia con los elementos obreros, por entender que la autoridad no es incompatible con los avances progresivos ni éstos con el orden.

Aseguro que en toda su actuación había sido fiel intérprete de los mandatos del Gobierno.

Explica myu detalladamente el problema agrario en la región andaluza, que califica de verdaderamente grave.

D cuenta también con detalles de los distintos informes elevados al Gobierno en variadas ocasiones.

Ambos dictámenes serán traidos mañana a la Cámara y es probable que mañana queden aprobados.

### REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—Esta tarde se ha reunido nuevamente en una de las secciones del Congreso, la minoría socialista.

Desde el primer momento despertó gran interés la reunión, por haberse anunciado que en ella se tratarían asuntos de grandísima importancia.

Al terminar la reunión, el diputado señor García Hidalgo, dijo que en la reunión se había formulado una gravísima denuncia sobre la situación porque actualmente atraviesa el Ejército de operaciones en Marruecos.

Según esa denuncia—añadió el señor García Hidalgo—de un momento a otro puede provocarse un conflicto análogo al del año 1921, por existir una gran desmoralización entre las tropas y haberse comprobado que se viene haciendo un gran contrabando de armas.

Ante este estado de cosas, en la misma reunión se autorizó al diputado por Melilla, señor Acuña, para que interpele al Gobierno con vista de las impresiones recibidas y reogidas en nuestro Zona de Protectorado en Marruecos.

En la misma reunión de la minoría socialista, se estodiaron diferentes proyectos de leyes tributarias, que pasarán a la Comisión de Hacienda para su dictamen.

Mañana se reunirá nuevamente la minoria socialista, para que el diputado señor Redondo, que formó parte de la Comisión que estuvo en Sevilla para investigar cuanto se relaciona con los sucesos allí desarrollados, refiera sus impresiones y dé cuenta de cuanto ha visto en la capital de Andalucía, causas de los sucesos, desarrollo de los mismos y enseñanzas que puedan deducirse.

### LARGO CABALLERO ES VISITADO POR UNA COMISION DE OBREROS

Madrid.—El señor Largo Caballero fué visitado esta tarde en el Congreso por una nutrida Comisión integrada por representaciones de obreros de todos los puertos de España, elementos todos de la Unión General de Trabajadores.

Estos comisionados gestionan la aprobación de las bases de trabajo que han presentado al Gobierno.

El señor Largo Caballero encaminó a la Comisión hacia el ministro de Fomento, por ser a éste al que incumbe resolver esta cuestión.

### VISITA AL SEÑOR LERROUX UNA COMISION DE VALLADOLID

Madrid.—Una comisión, formada por distintos elementos, y entre ellos representaciones de asociaciones religiosas de Valladolid, presidida por el diputado don Antonio Royo Villanova, visitó esta tarde al ministro de Estado, igualmente que antes lo habían hecho al jefe del Gobierno, para rogarle que tuviese en cuenta el Gobierno al discutirse en la Cámara el proyecto constitucional los grandes y evidentes servicios que tiene prestado a la causa del orden y que se respeten sus personas y sus bienes.

El señor Lerroux manifestó a sus visitantes que el asunto de que le habían hablado se discutiría de manera serena en el Congreso.

Los comisionados salieron bien impresionado de la visita hecha al señor Lerroux, igualmente que antes habían salido después de la hecha al señor Alcalá Zamora.

### EL DIPUTADO SEÑOR HURTADO, REFIERE A LOS PERIODISTAS LOS DETALLES DE UNA ENTREVISTA

Madrid.—Los periodistas consiguieron entrevistarse con el diputado catalán don Amadeo Hurtado, preguntándole sobre la entrevista habida entre los señores Maciá y Alcalá Zamora.

Dijo el parlamentario catalán a los reporteros que la visita había sido de pura cortesía, igualmente que la hecha a los ministros de la Guerra, Fomento, Economía y Justicia.

Agregó el señor Hurtado que la hecha al ministro de Justicia había sido más extensa que las restantes, teniendo en cuenta la estrecha y antigua amistad que une al presidente de la Generalidad con don Fernando de los Ríos.

Dijo que en esa entrevista se había tratado de los asuntos más importantes en la actualidad principalmente del Estatuto.

Manifestó también que existía el mayor optimismo y que había por parte de todos un gran deseo de acabar de una vez para siempre con este problema, que llevaba cincuenta años perturbando la idea política española.

De cosas concretas—añadió el señor Hurtado—no hemos tratado, pero seguramente trataremos antes de la discusión del Estatuto en la Cámara.

### LA DELEGACION QUE REPRESENTARA A ESPAÑA EN LA PROXIMA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES. - LERROUX IRA AL FRENTE DE LA DELEGACION. " ESPAÑA PRESIDIRA UNA DE LAS SESIONES

Madrid.—La Delegación española que ha de asistir en Ginebra a la próxima reunión de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, estará integrada por diez y ocho miembros y será presidida por el ministro de Estado y los señores Madariaga, Hurtado y Palacio.

Cuatro vocales adjuntos que serán los señores Pedroso, Esplá, López Oliván y Clara Campoamor.

Cinco técnicos del Ministerio de Estado y dos secretarios del señor Lerroux.

Para España tiene gran importancia esta Asamblea, ya que le corresponde presidirla.

El señor Lerroux con los delegados estarán en Ginebra el día 31 del actual.

La reunión primera tendrá lugar el día 5 de septiembre y será presidida por el señor Lerroux, que pronunciará en francés su obligado discurso.

En esta reunión el ministro de Estado definirá de manera clara y concreta la político internacional que ha de desarrollar en el nuevo régimen España.

### LOS CAPELLANES CASTRENSES, - - QUEDAN EXCEDENTES

Madrid.—En virtud del decreto perteneciente al ministerio de Justicia, suspendiendo los capellanes castrenses éstos han qedado excedentes hoy mismo con los tercios de los sueldos que actualmetne disfrutan.

### SE REUNE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES. - NO ADMITE NINGUNA ENMIENDA

Madrid.—En una de las secciones del Congreso, se reunió esta tarde la Comisión parlamentaria de Responsabilidades, para conocer las enmiendas presentadas al dictamen.

La Comisión acordó no aceptar ninguna de las enmiendas.

### UNA CONFERENCIA

Madrid.—Esta tarde en el Congreso el Gobernador civil de Sevilla, señor Bastos, celebró una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación.

Los periodistas, a pesar de haber intentado activamente conocer lo tratado en esta entrevista, no lo lograron.

### ENMIENDA AL PROYECTO DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—El diputado radical socialista, señor Botella Asenci, ha presentado una enmienda al dictamen emitido por la Comisión encargada del proyecto de responsabilidades.

Dice el señor Botella en su enmienda que aunque se encuentra con form con el dictamen de la Comisión, lo cree susceptible de algunas aportaciones, que seguramente constituirán un leal concurso para los trabajos de la Comisión.

Consiste la enmienda en que se señalen las materias de que ha de conocr la Comisión de responsabilidades, concretándose a los cuatro casos siguientes:

Responsabilidades de Marruecos.

Política social de Barcelona.

Golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923.

Gestiones de las dictaduras en materia de monopolios y concesiones otorgadas por el Estado.

A estos efectos la Comisión de responsabilidades designaría de su seno los instructores, fiscales y jueces de las cuatro causas que han de sustanciarse una por cada uno de los apartados señalados.

Instruída una causa se trasladaría al fiscal correspondiente, para que éste formule las conclusiones provisionales que estime pertinentes y haga la proposición de prueba que crea necesarias.

Después de evacuado el trámite del dictamen del fiscal, las conclusiones de la acusación se trasladarán al inculpado, para que éste a su vez formule sus conclusiones y haga las pro posiciones de prueba que su defensa estime pertinentes a su derecho.

Una vez evacuados estos trámites, cinco jueces verificarán las pruebas propuestas por las partes en plazo que no excederá nunca de un mes.

Practicada la prueba y expirado el plazo concedido para la misma, se dará vista de las actuaciones al fiscal y a las defensas para que por escrito formulen las conclusiones definitivas o eleven a ésta las provisionales.

Después los jueces en el plazo de diez días, redactarán un proyecto de sentencia-ley, que elevarán seguidamente a la deliberación y voto de las Corts Constituyentes.

### RECIBE A LOS PERIODISTAS EL TENIENTE DE ALCALDE PRIMERO, SEÑOR SABORIT

Madrid.—Hoy el alcalde, señor Rico, no acudió a su despacho de la Alcaldía por cuya razón recibió a los periodistas el primer teniente de alcalde, señor Saborit, qeu manifestó a los reporteros referencias sobre los dos decretos recientemente firmados por el ministro de Hacienda.

Dijo también el señor Saborit que muy pronto el Ayuntamiento de Madrid cobraría dos y medio millones de pesetas, a cuenta de lo que se le debe por el edificio de Caballerizas Reales, que pronto será derribado.

Agregó que la cantidad que el Municipio tenga que pagar por Caballerizas será muy crecidas, pero en cambio la demolición del edificio le producirá también una cantidad considareble.

Dijo que en el solar que quedaría despues del derribo mencionado se instalaría un gran jardín y se ampliaría la calle de Bailén.

Añadió que aún quedaban en las cuadras unos cien caballos propiedad de don Alfonso, pero que éstos serán trasladados a otro lugar.

Otra de las manifestaciones que el señor Saborit hizo hoy a los informadores que le visitaron, fué que el Ayuntamiento proyecta solicitar del Estado la cesión del Palacio de Riofrío, en la provincia de Segovia, al objeto de establecer en él una colonia permanente y en la que puedan formar unos tres mil niños.

### REUNON DE LA MINORIA DE ACCION REPUBLICANA

Madrid.—La minoría de Acción republicana celebró asimismo en el Congreso una reunión, para cambiar impresiones sobre el proyecto de Constitución.

Se acordó la presentación de varios votos particulares de la minoría, además de varias enmiendas individuales que oportunamente se darán a conocer.

### LA ENTREVISTA DEL SEÑOR LERROUX CON MACIA

Madrid.—Al llegar esta tarde al palacio del Congreso el ministro de Estado, señor Lerroux, fué abordado por los periodistas que hacen información en la Cámara, preguntándole sobre su entrevista con el presidente de la Generalidad catalana, señor Maciá.

El ministro de Estado contestó que la entrevista había sido en extremo cordial y afectuosa.

Agregó el señor Lerroux que en la conversación que había mantenido con el señor Maciá, habían hablado de todo on poco y que la entrevista había sido un ligero cambio de impresiones sobre el presente y el futuro.

Preguntó uno de los informadores si habían tratado a ept?1s to-odiao si había tratado algo de política catalana, y el ministro contestó:

—Hemos hablado de política en general y también de la marcha que pueda tener la discusión del proyecto constitucional y de la que pueda tener la del proyecto del Estatuto catalán.

### EL MINISTRO DE COMUNICACIONES Y LA CONFERENCIA DE LA TELEFONICA

Madrid.—El ministro de Comunicaciones recibió esta tarde a los periodistas a los que manifestó qeu contrariamente a que se había dicho, mañana reanudará sus sesiones la Conferencia d la Telefónica para continuar sus tareas entre los representantes de la empresa y empleados y obreros de la Telefónica para hallar solución al conflicto.

Dijo el señor Martínez Barrios que la conferencia se había suspendido por orden suya y creía que si en las próximas reuniones los representantes todos ponen un buen deseo todo quedará solucionado en breve.

### PRIEO, EN BILBAO

Bilbao.—En el expreso de esta mañana y procedente de Madrid ha llegado el ministro de Hacienda.

El viaje obedece únicamente al deseo de ir al cementerio a depositar flores en la tumba de su esposa en la fecha del noveno aniversario de su fallecimiento.

Le acompañaron en esta sagrada misión su hijo Luis y dos de sus hijas.

Desde el cementerio el ministro se dirigió a su casa, donde se puso a trabajar. En el expreso de esta noche regresó a Madrid.

—Algunos periódicos hacen comentarios fantásticos respecto a las causas del v iaje del señor Prieto.

### UNA CIRCULAR DEL GOBERNADOR DE VALENCIA A LOS ALCALDES

Valencia.—El Gobernador sivil de esta provincia ha dirigido una circular a todos los alcaldes de la misma, excitándole a que den exacto cumplimiento al reglamento sobre fabricación y venta de explosivios.

Esta disposición tiende a evitar la repetición de los actos de sabotaje que con tanta intensidad vienen cometiéndose en las líneas telefónicas.

El Gobernador se propone visitar e inspeccionar las fábricas y talleres de pirotecnia de Bunol, pues en sus alerdedores han sido derribados todos los postes telefónicos.

### EL CONFLICTO DEL RAMO TEXTIL

Sevilla.—Bajo la presidencia del señor Rey, se reunieron los patronos y obreros del gremio textil, para resolver el conflicto pendiente.

Los reunidos no llegaron a un acuerdo. A pesar de ello, las negociaciones no han quedado rotas.

### EL ALCALDE RECIBE A UNA COMISION

Sevilla.—El alcalde recibió a una Comisión del Ayuntamiento de Umbres, que dijo que la huelga que allí se viene desarrollando tiene carácter revolucionario.

Solicitó el envio de fuerza.

### PERIODICO QUE HACE UNA DENUNCIA

Castellón.—El periódico local "República", en su última edición, denuncia al gobernador que un gran número de jaimistas del pueblo de Villareal, en esta próvincia, se situaro nen los alrededores del convento del Desierto de la Palma, dando vivas a Jaime de Borbón y a Cristo Rey, con cuyo motivo se produjeron algunos alborotos.

### UNA MANIFESTACION DE PARADOS

Valencia.—Una manifestación formada por más de cien obreros parados, recorrieron las calles de la capital, llevando a su frente un gran cartelón, en el que se leía: "Socorred a los obreros sin trabajo".

Fuerzas de Seguridad salió al paso de lo smanifestantes, convenciéndoles de que desistiran de la manifestación.

Los manifestantes entonces se dirigieron al Ayuntamiento, destacándose una comisión que conferenció con el alcalde, que les manifestó que todas las autoridades se ocupan con el mayor interés y actividad en poner rápida y satisfactoria solución al conflicto.

La Asociación Valenciana de Caridad da diariamente más de mil bonos para alimentación a los obreros sin trabajo.

### SOLICITANDO LA REAPERTURA DE CENTROS SINDICALISTAS

Sevilla.—Una comisión de elementos afectos a la C. N. del T., visitó al Gobernador para solicitar la reapertura de los centros clausurados y la devolución de un paquete de carnets del que se incautó la policía.





## Noticias de Barcelona

### DOS BUQUES DE GUERRA ARGENTINOS

Barcelona.—Continúan atracados a este puerto los buques de guerra argentinos "Almirante Brow" y "Dos de Mayo", que debían haber marchado ya, pero que no lo han hecho por haberse cometido en el último un acto de sabotaje, inutilizando las calderas.

Parece ser que dos maquinistas del crucero "Dos de Mayo", por haber sido amonestado por el comandante del buque, se vengaron echando en las calderas para su alimentación agua salada en vez de agua dulce, con lo que las calderas dejaron como era lógico de funcionar.

Los marineros autores de este hecho han sido metidos en un calabozo por orden del citado comandante.

Se espera la llegada de un buque italiano, a ver si pueden ser reparadas las averías.

## Miscelanea

### LA CARESTIA DE LA PATATA EN MADRID

Madrid.—Ante la gran carestia de la patata observada en los mercados madrileños, el vecindario de esta capital hállase verdaderamente alarmado.

A 43 y a 45 céntimos se vendía el kilo de patatas y a 95 céntimos los dos kilos.

La carestía observada en el precio d este tubérculo, parece que se debe a la excesiva importación de estos últimos días.

El Ayuntamiento se dirigirá al ministro de Economía pidiéndole una intervención directa y enérgica en los mercados para evitar el aumento de esos precios.

### CONTINUA LA CONFERENCIA MINERA

Madrid.—Durante el día de hoy ha continuado sus deliberaciones la Conferencia Minera, que como se sabe inició ayes sus sesiones en esta capital.

La sesión de hoy se ha dedicado por entero a defender no solamente los intereses profesionales, sino también los generales.

El presidente de la Conferencia, director general del TTrabajo, propuso la designación de una ponencia que seguidamente proponga a la Conferencia un proyecto que puede ser sometido a discusión en la sesión de mañana

### LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE POLICIA

Madrid—La Dirección general de Seguridad ha publicado hoy una nota en la que dice que los alumnos de la Escuela de Policía últimamente aprobados, pueden pasar a recoger sus respectivas credenciales hasta el sábado para inmediatamente prestar servicio.

### LOS DIPUTADOS MADRILEÑOS VISITAN UNOS PABELLONES EN EL HOSPITAL PROVINCIAL

Madrid.—El presidente de la Diputación de Madrid acompañado de algunos miembros de la Corporación, estuvieron visitando los nuevos pabellones construidos en el Hospital Provincial, cuyo coste es el de 860.000 pesetas y que se destinarán a la instalación de un laboratorio.

En la azotea se ha construido un albergue para los animales.

Ha invertido la Diputación madrileña 270.000 pesetas en el arreglo del pabellón donde tiene establecida su cátedra el señor Marañón.

### EL PATRONATO DE CASAS BARATAS

Sevilla.—Esta mañana se reunió la Junta de gobierno del Patronato de Casas Baratas.

El Ayuntamiento de esta capital acordó la cesión de terrenos a dicho Patronato para la construcción de viviendas económicas, acordando además ceder otros terrenos con idéntico fin.

El Municipio sevillano autorizó al mencionado Patronato para que se acoja a la Ley vigente sobre casas baratas.

### REUNION DE ALCALDES

Toledo.—A las once de la mañana de hoy, se reunieron en el salón de actos de la Diputación provincial, los alcaldes de la provincia, bajo la presidencia del presidente de aquella Corporación, para tratar de la necesidad de acudir rápidamente a solucionar la crisis obrera en la provincia.

Cada uno de los Ayuntamientos allí representados se comprometieron a presentar un índice de los caminos vecinales de urgente construcción, para lo cual realizarán gestiones del Estado.

También se acordó señalar las orientaciones a seguir respecto al problema de la agricultura.

## Extranjero

### AMERICO DE CASTRO EN PARIS. - UN BANQUETE EN SU HONOR

Paris.—Ha llegado a esta capital el embajador de España en Berlín Américo de Castro, en cuyo honor el de París, señor Danvila, ha ofrecido un banquete.

A este banquete entre las distinttas personalidades que asistieron figuraba el ilyustre escritor español Wenceslao Fernández Flores.

### EL INSTITUTO DE ESTUDIOS HISPANICOS

Paris.—El cónsul de España en esta capital, don Alfredo Dánvila, se ocupa activamente de todo lo relacionado con el Instituto de Estudios Hispánicos aquí instalado.

En la organización de este centro cultural interviene el catedrático de la Universidad de Sevilla, señor Viñas.

## El cierre de la Panificadora Castro

A primera hora de la noche comenzó a circular el rumor de que los obreros panaderos pensaban declarar la huelga general para el día de hoy, como consecuencia de las diferencias existentes enter su sociedad y la Panificadora Castro.

Estas diferencias fueron originadas por un despido de obreros hecho por los señores Castro, a poco de firmarse las bases de trabajo, despidos que fueron estimados por los obreros como represalias.

Los señores Castro tenían anunciado a la autoridad, desde el día 7, el cierre de su fábrica, con el plazo legal desistiendo de hacerlo a instancia de sus empleados, y solicitando de la autoridad que fuese puesto en conocimiento de la Soicedad obrera las condiciones en que pensaba continuar su negocio,

No habiendo podido la autoridad encontrar una fórmula de avenecia entre los señores Castro y la Soicedad obrera, ésta anunció la huelga general dentro del plazo legal.

En el día de ayer ratificaron los obreros, por acuerdo de la asamblea celebrada a las ocho de la noche, su propósito de ir a la huelga general pasado mañana, y ante el conflicto que esto suponía para la autoridad, los señores Castro decidieron cerrar su fábrica.

Ante el temor de que pudieran ejercerse coacciones, parejas de la Guardia civil se encargaron de la custodia de la Panificadora Castro.

Grupos de curiosos se estacionaron en los alrededores del lugar donde está enclavada la fábrica, disolviéndose a los primeros requerimientos de la fuerza pública.

Uno de nuestros redactores consiguió hablar con el señor Gobernador a las tres de la madrugada, confirmándole el señor Taltabull el cierre por parte de los señores Castro, de su industria.

Afirmó el señor Gobernador, que lo ocurrido en los alrededores de la fábrica careció de importancia pues él mismo había recorrido aquellos lugares, comprobando que el orden era absoluto.

Dijo también el señor Gobernador que el abastecimiento de pan en el día de hoy sería completamente normal por haber entrado al trabajo los obreros de todas las demás fábricas y tahonas.

## Ultima hora

### DECRETO SOBRE LICENCIA DE ARMAS

Madrid.—La "Gaceta" de esta fecha publica un decreto disponiendo que el llevar armas sin licencia, cortas y de fuego, fuera de su domicilio, será castigado con cuatro meses y un día de arresto a un año de prisión correccional.

Se aplicará la sanción según prudente arbitrio de los Tribunales.

Licencias de uso de armas hasta la fecha en que entre en vigor este decreto, se presentarán a la revisión, para nueva concesión.

Serán precisos informes de la policía.

El decreto regirá desde hoy con un plazo máximo de dos meses.

Hoy será presentado a las Cortes.

### OTRA DISPOSICION

Madrid.—La "Gaceta" publica un decreto autorizando a don José León de Carranza, de Cádiz, para la admisión temporal de la hoja de lata en blanco.

# Almanaque social

ESCENAS FAMILIARES

Violemos, aunque sólo sea con el pensamiento, la intimidad de cualquier hogar y cauta y discretamente traigamos aquí algunas escenas caseras; pero solamente aquellas que tengan carácter general y sin rozar, claro es, la dignidad familiar.

La enumeración de estas escenas, hecha sin ánimo de molestar y únicamente con el disculpable propósito de entretener a los lectores, pueden ser, sin que a tanto alcancen nuestras pretensiones, hasta ejemplo digno de retener e imitar por quienes lo necesiten.

Aparte de esto ¿quien en su vida no fué testigo y hasta protagonista de sucedidos semejantes?

* * *

La mamá: Mire usted joven; yo jamás me hubiera atrevido... pero la verdad... la gente, los amigos, dicen, comentan, censuran...

En realidad tienen justificación tales comentarios. Mes tras mes y año tras año, viene usted acompañando a mi niña en paseos y reuniones y aun no se ha decidido a hablar en serio... como hacen los hombres formales... Usted ya me comprende.

La niña: (ruborosa). ¡Por Dios mamá!

La mamá: No hija, nó. Se acabó el callar. Las cartas boca arriba. O herrar o quitar el banco. O este caballerito postinero da ahora mismo palabra clara de matrimonio o se acabaron las visitas.

(Nueva interrupción de la niña que la mamá desatiende).

No crea el pollo, que porque nos invita al teatro, al té del Atlántico a la comida a la americana del Hotel Playa, vamos a aguantarle, por muy Rodolfo Valentino que sea, esta continuada tomadura de pelo.

El pollo: (Que al parecer, aunque no lo podamos asegurar, ha seguido con atención la catilinaria de la dama): Tiene usted razón señora, pero yo nunca creí fuera este un compromiso serio, sino una amistad, más o menos larga, pero pasajera al fin.

No se le ocultará que no tengo carrera ni medios de vida para criar una familia.

Además, no quiero dar un disgusto a mamá.

Tal vez dentro de algunos años, seis u ocho, podriamos hablar de eso; pero por ahora que se le quite a usted de la cabeza ese pensamiento.

La niña ensaya un desmayo y la señora en pie grita furibunda: Al que voy a quitar yo de sobre los hombros esa "atildada cabecita de madame" es a usted "só atrevido" que tuvo la avilantez de herir la mitad del corazón a una niña inocente.

El pollo: Por Dios, señora, no se ponga usted cursi, ni sentimental, porque nadie se lo va a creer!

* * *

Un patio de casa elegante.

La mamá, una pollita de 16 a 20 abriles y una pareja de pequeñuelos que juega.

Los chiquillos dirigiéndose a la hermana mayor: Enseñanos a jugar a los novios.

La mamá: (Rápida y alarmada). Por Dios niños, que vuestra hermana no os enseñe esas cosas, porque...

* * *

Comedor de un hogar de la clase media. La familia rodea la mesa. Mientras se almuerza se charla y comenta.

Esto, contrariamente al Estatuto y a la Constitución, puede simultanearse.

Un fuerte timbrazo en la puerta del piso acalla rápida y absolutamente la algarabía familiar.

Muy quedamente murmuran asustados todos los componentes de la familia: ¿Será el sastre? ¿O el de la tienda de comestibles? ¿O la modista? ¿O el camarero de enfrente? ¿O...

Una orden por lo bajito que la criada, por imperio de la costumbre recoje al vuelo, y a los pocos instantes se escucha una frase ruda tras la puerta y un pisar recio y rápido en la escalera.

El peligro desapareció. Renace la tranquilidad. A esperar... otro timbrazo.

* * *

Se halla en Cádiz pasando unos días, nuestro amigo don Juan Cipriano Fernández Gallego, abogado Fiscal que fué de esta Audiencia y hoy Teniente Fiscal de la de Soria.

* * *

Marchó ayer en el exprés a Madrid, el capitán de corbeta, nuestro estimado amigo, don Rafael García.

* * *

En el expreso de ayer tarde salió para distintas poblaciones de España, acompañado de su hijo Ernesto, nuestro respetado convecino y querido amigo don Ernesto Pérez Gutiérrez, prestigioso industrial de esta plaza.

* * *

De Jerez marcharon a Madrid, los señores de Pardal (don Eduardo).

* * *

Ha regresado después de pasar temporada en Galicia, doña Gloria Núñez Dojuco, viuda de González Hontoria.

* * *

Programa que ha de ejecutar, hoy jueves, a las diez de la noche, en la Plaza de Mina, la Banda Municipal.

Primera parte

Primero.—"La tirana del candil", Giles y Acevedo. Pasodoble de los estudiantes.

Segundo.—"El pie de la reja", Mariani. Serenata.

Tercero.—"El Gato Montés", M. Penella. Intermedio.

Cuarto.—"La rosa del azafrán", Jacinto Guerrero. Fantasia.

Segunda parte

Primero.—"Huldigungmarsch", Wagner. Homanage March.

Segundo.—"Juegos malabares", Vives. Pantomima.

Tercero.—A) Granada. B) Sevilla. Albéniz.

Cuarto.—"Gioconda", Ponchielli, Scena y danza de las horas.

## Marina

Rectifica las disposiciones de los decretos de reorganización de los Cuerpos de Torpedistas y Electricistas de 23 de junio último.

—Nombra comandante interino de la provincia marítima de San Sebastián, al capitán de fragata don José Ferrer y Antón.

—Nombra presidente del Tribunal de exámenes ye Capitanes y Pilotos mercantes al capitán de fragata don Félix Bastarreche y Diez de Bulnes, en relevo del jefe de igual empleo don Angel Fernández Piña.

—Nombra segundo comandante del crucero "Almirante Cervera", al capitán de fragata don Angel Suances Piñeiro, en relevo de don Francisco Bastarreche y Diez de Bulnes.

—Nombra auxiliar del Estado Mayor de la Base Naval de Cartagena, al capitán de corbeta don Vicente Gironella y Ronquillo.

—Nombra auxiliar de la defensa submarina de la Base Naval de Cartagena, al teniente de navío don Ramón Rodríguez Lizón.

—Nombra comandante del guardacostas "Tetuán", al teniente de navío don Diego Gómez Ruiz.

—Dispone que el teniente de navío don Miguel Buiza Fernández Palacios pase destinado a la Ayudantía Mayor de la Base Naval de Ferrol.

—Dispone que el teniente de navío don Luciano Extremera y Romero, continúe en la situación de supernumerario en que se encuentra, al pasar a la escala de tierra.

—Concede un mes de licencia para asuntos propios al teniente de navío don Rodolfo Royo Alfonso, y dos meses de licencia reglamentaria al teniente de navío don Gabriel Antón Rozas.

—Dispone que al terminar el desarme del crucero "Extremadura", pase destinado al buque de salvamento Kanguro, el alférez de navío don Mariano González Requena.

—Dispone que los alféreces de navío don Antonio Delgado Tagle, don Julio Brugarolas Aguilar y don Ramón García Bermúdez, pasen destinados al cañonero "Lauria", al transporte "Contramaestre Casado" y al buque escuela "Galatea", respectivamente.

—Concede dos meses de licencia reglamentaria para Cádiz y Madrid, respectivamente, a los alféreces de navío don Juan Cervera Cervera y don Manuel Núñez Rodríguez.

—Desestima instancia del auxiliar segundo de Oficinas de Marina don Ramón Hermida Rubio y Alcázar, que solicita se le declare apto para los servicios de mar.

—Concede licencia a los auxiliares de Oficinas de Marina don José María Terán y Miranda y don Emilio Morgado Antón.

—Dispone que los jefes y oficiales maquinistas que se relacionan, pasen a ocupar los destinos que para los mismos se expresan.

—Dispone que el primer maquinista don Mariano Gómez Calleja, cause baja en la situación de activo y alta en la de retirado.

—Dispone que el personal de jefes y oficiales de Infantería de Marina que detalla, pasen a ocupar los destinos que se citan, quedando asignados a esta Base Naval el comandante don Arturo Cañas Sánchez, los capitanes don Julio Arana Irurita y don Camilo González Rodríguez, y los tenientes don Carlos Díaz Calderón, don Antonio Ristori Fernández, don Luis López Alvarez y don Eduardo García Serna.

—Destina con carácter de agregado a la Sección de fuerzas del Cuerpo de Infantería de Marina en Madrid, al alférez don Manuel Martínez Pellicer.

—Concede el retiro al farmacéutico subinspector de la Armada, don Atilano Bienes Merchán y al farmacéutico mayor don Nicasio Rey Sstolle.

## Sobre legislación social

Al Excmo. Sr. Ministro del Trabajo con todos los respetos.

Buenas son todas las leyes que vienen a librar al obrero en general de tanta tiranía como durante siglos han sido objeto todos los oficios e industrias por parte de los patronos.

No hay que decir que no había derecho a tanto y que "aquellos polvos han traído estos lodos".

Los sociólogos de todos los paises han venido durante décadas y siglos laborando en pro del resurgimiento de la clase obrera, merecedora de mayores respetos y cariño.

Primeramente Austria, a principios del pasado siglo, y después Alemania, la Gran Bretaña, y países del centro de Europa, y hasta otros de fuera de ella, como la India Inglesa, que tiene todo un Código industrial, ley 24 de junio de 1910, han venido todos los hombres de ideas libres laborando en beneficio del obrero en sus deseos de redimirlos de tanto mal como estaban sometidos.

Francia, Rusia, España, igualmente tienen sus Códigos reconocidos y hecho leyes vigentes que se han implantado con los naturales defectos en la práctica, al igual que ocurre en la vida con todo lo técnico, que después el tiempo, los usos y las necesidades los hace reformarse y colocarlos en el justo medio.

En este caso se encuentran las clases mercantiles españolas con la equiparación de la jornada mercantil con la obrera. Serenamente pensando, no se concibe que se conceda la misma jornada al minero que opera en el fondo de la mina, al obrero agrícola, al herrero, al hombre de mar, en una palabra, a todos los oficios sin distinción de clases ni matices, que al dependiente de cualquier ramo de la industria, donde ni en una sola pueden trabajar las ocho horas seguidas; son ocupaciones de pensión, de falta de libertad, pero nunca de desgaste corporal ni intelectual.

Señor ministro: Someter a las industrias al cumplimiento de esta ley, vale a terminar con el 80 por 100 de las mismas, y con ello el consiguiente perjuicio a la Hacienda, pues no hay que negar que todas las industrias, de no reformarse esta ley en sentido favorable, dejarían de ingresar por todos conceptos, y esto arroja una cifra grande de pesetas que el Gobierno es el llamado a evitar, y la ruina simultánea de un número crecidísimo de pobres industriales padres de familia, que después de haberse llevado toda la vida sin auxilios de leyes de ninguna clase, laborando y sufriendo todos los embates cuando como tales dependientes actuaban, se encuentran hoy en las postrimerías de la vida desheredados del Estado, ante el cual se pasó el tiempo y aún sigue tributando con todas las cargas que el FISCO le ha impuesto, para que, llegada la hora de poder con su trabajo descansar algo de los sufrimientos pasados, se les exija el cumplimiento de una jornada, teniendo, como consecuencia, que aumentar doblemente su dependencia, cosa que es algo así como condenarlo a muerte, por el sólo delito de haber pasado una vida de sufrimientos, tribulaciones y constancia.

No debe perderse de vista que el pequeño patrono no es más que un obrero, que tiene el deber sobre los demás de ser el brazo conductor que trabaja, y que es el encargado directamente a tributar el fruto conseguido por todos, y que de no cumplirlo se somete al embargo, al atropello o al suicidio. Es necesario que los hombres que en buena hora han venido a ser los verdaderos salvadores de la nación, se fijen en la llamada clase de pequeños industriales mercantiles, haciendo de ella la excepción que se impone, escuchando a personas capacitadas, conocedoras de los pequeños negocios, legislando para ello otra ley más equitativa y más razonada con sus intereses, al objeto de que no marchen al abismo.

Capacidades más que suficientes existen en los hombres del Gobierno de la República, para poder dictar una disposición más armónica entre los dependientes de dichas industrias y los patronos mercantiles.

Para ello, al igual que se crearon los Comités Paritarios, que acaban muy a la ligera (como desdichados engendro), sin marchar de acuerdo patronos y obreros, se podía crear una ponencia de obreros y patronos que discutiendo serenamente y sin apasionamientos, ni rencillas de ninguna clase, sino alta la frente y el corazón, acuerden una jornada de más horas de trabajo y de más espiritualidad y civismo que el que desgraciadamente hoy impera, pensando como una sola persona, y el día que esto se consiguiera en todos los hombres, se habrá salvado esta hermosa nación, llamada España, digna de mejor suerte.

SEBASTIAN PAVON AROBA

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1931

**LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO**

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Agosto de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de Septiembre

**LINEA DEL MEDDITERRANEO AL BRASIL-PLATA**

El vapor URUGUAY saldrá de Barcelona el 5 de Agosto, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 8 de Septiembre.

**LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA**

El vapor MANUEL ARNUS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Agosto de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida de Cádiz 12 de Septiembre.

**LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA**

El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona el 25 de Agosto de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida de Cádiz el 29 de Septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se matienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por lineas regulares.

**Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.**

Benamahoma, 220, 5.800. Barbate, 326, 9.460.

Totales: Obreros parados, 27.586. Pesetas distribuidas, 800.000, cifra igual al crédito concedido.

## Aparejadores

Recibimos las siguientes nota y carta:

*"Sociedad de Aparejadores Titulares de Obras de la provincia de Cádiz.*

En Junta general extraordinaria celebrada el día 19 del presente mes, para tratar entre otros asuntos de la instancia presentada al Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, con fecha 14 del corriente mes, por los aparejadores don Manuel Herrero Egea, don Francisco Cortés y don José Caro Soto, referente a la plaza de delineante para la Sección de Vías y Obras; la Junta Directiva de esta Sociedad dió cuenta a la Asamblea del acuerdo tomado por la misma de desagraviar a los señores Arquitectos con cargo oficial en esta provincia, a cuyo efecto se publicó la carta fecha 18 del corriente en los diarios de esta localidad, siendo aprobado por unanimidad el proceder de la Junta Directiva.

Al tratar sobre la sanción que debía aplicarse a los expresados señores por haber contravenido lo dispuesto en el artículo primero de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, fué acordado por unanimidad lo siguiente:

En cuanto al socio don Francisco Cortés, darle de baja; en cuanto a don Manuel Herrero Egea, toda vez que en la actualidad no pertenecía a esta Sociedad, se acordó el que no pueda reingresar en la misma; y aplicándose sanción alguna a don José Cano Soto, por haberse tomado en consideración las razones que alega en la carta que se inserta a continuación de este escrito, de la cual se dió cuenta a la Asamblea.

Cádiz 19 de Agosto de 1931.—LA JUNTA DIRECTIVA.

Sr. Presidente de la Sociedad de Aparejadores Titulares de Obras.

En ésta.

Muy señor mio: Habiendo leido el escrito publicado en la prensa, relacionado con la instancia dirigida a esta Alcaldía, sobre una plaza de delineante para la sección de Vías y Obras, le comunico:

Que habiendo sido sorprendido en mi buena fe al firmar dicho escrito, hago pública mi protesta, aunque parezca algo insulsa y por lo tanto, retiro mi nombre de tal documento.

Por lo que me dirijo a usted para los efectos oportunos, como socio que soy de la entidad que tan dignamente preside.

Le saluda afectuosamente su atento y s. s.,

*José Cano Soto.*

## La función de los Empleados de Banca

Se viene propagando con gran entusiasmo la magnífica velada teatral organizada por los Empleados de Bnca de la localidad, contándose ya con numerosas demandas de localidades, lo cual hace asegurar el gran deseo que existe de volver a ver nuevamente el cuadro artístico de la Sociedad Artística Gaditana, que tan resonante éxito obtuvo en su última actuación.

Existe también verdadero entusiasmo y se ha celebrado bastante, la actuación en dicha velada del concertista Antonio Hernández, que hará parar con sus emocionantes creaciones una noche agradable en el grandioso coliseo gaditano, expansivo y amplio sin dificultades algunas para la actual estación veraniega.

Existen en Cádiz infinidad de forasteros que podrán admirar la gran dignidad y belleza del Gran Teatro Falla, en días de veladas, y no habiendo ningún otro espectáculo teatral, no es de dudar que la buena afición asista segura de encontrar un programa exquisito y moral que ha de agradarle.

Como ya se ha dicho, Antonio Hernández interpretará nuevas creaciones, cuyo éxito unirá a los que ha sabido conquistar en otros puntos, y este inimitable intérprete del alma regional andaluza trasmitirá la emoción que deja sentir y arranca de las cuerdas de la guitarra a los que admiren y escuchen tan glorioso artista.

Todo Cádiz y los que en él se encuentren y no hayan nunca oido al verdadero "mago", deben acudir al Gran Teatro Falla el domingo 23, a las diez de la noche.

G. C.

## La crisis obrera

Relación de los obreros parados en cada pueblo y cantidad asignada a los Ayuntamientos, con cargo al crédito de 800.000 pesetas concedido por el Gobierno para alivio de la crisis obrera:

Alcalán de los Gazules, 300. 8.700 pesetas. Alcalá del Valle, 800, 23.200. Algar, 450, 13.050. Algeciras, 600, 17.400. Algodonales, 450, 13.050. Arcos, 600, 17.400. Los Barrios, 400, 11.600. Benaocaz, 200, 5.800. Bornos, 600, 17.400. El Bosque, 350, 10.150. Cádiz, 2.500, 72.500. Castellar, 200, 5.800. Conil, 400, 11.600. Chiclana, 400, 11.600. Chipiona, 360, 10.440. Espera, 300, 8.700. El Gastor, 220, 6.380. Grazalema, 250, 7.250. Jerez de la Frontera, 2.500, 72.500. Jimena, 800, 23.200. La Línea, 2.000, 58.000. Medina, 450, 13.050. Olvera, 1.500, 43.500. PaPterna de la Ribera, 450, 13.050. Prado del Rey, 400, 11.600. Puerto de Santa María, 1.000, 29.000. PPuerto Real, 600, 17.400. Puerto Serrano, 450, 13.050 Rota, 860, 24.940. San Fernando, 600, 17.400. Sanlúcar de Barrameda, 1.500, 43.500. San Roque, 400, 11.600. Setenil, 400, 11.600. Tarifa, 400, 11.600. Torre de Alháquime, 200, 5.800. Trebujena, 200, 5.800. Ubrique, 800, 23.200. Vejer, 400, 11.600. Villaluenga, 120, 3.480. Villamartín 800, 23.200 Zahara, 450, 13.050

## Accidentes del trabajo

En el Hospital de la Misericordia, fueron asistidos por accidentes del trabajo, los siguientes individuos:

—Adolfo Gado, M. R. Tesoro 6, de contusión, con pérdida de la piel, en la pulpa del dedo medio de la mano derecha, que sufrió en Hidro Civil.

—José Romero, Manzanares 9, de herida contusa de 0,02, en la región mentoniana y contusiones en distintas partes del cuerpo, que sufrió en el vapor «San José».

—Agustín Villarta, Sur 3, de herida punzante, de 0'01, en la región palmar izquierda, que sufrió en las obras de Hidro Civil.

—Juan Díaz, Bolsa de Fierro 4, de contusión y erosión, en la cara externa, de la pierna derecha, que sufrió en el muelle.

En la Casa de Socorro, fueron asistidos.

Andrés Llama Gutiérrez, de 19 años, Cardoso 30, de contusión de segundo grado en la cara posterior del dedo índice derecho y primer espacio interdigital del mismo lado.

* * *

En la Policlínica de la Cruz Roja, fueron asistidos:

—Antonio Serrano Muñoz, de 24 años, con domicilio San Andrés 4, de erosión con pérdida de la piel, en el pulgar derecho, que sufrió en el muelle del Martillo.

—Francisco Yáñez Creo, de 30 años, Vidal 3, de herida contusa de 0'03, en la región fronto parietal derecha, que sufrió a bordo del vapor «Santa María».

—Juan Fraga Cortés, de 16 años, de herida incisa de 0'01, con pérdida de la piel, en el dedo medio izquierdo, que sufrió en el muelle Reina Victoria.

—Francisco Pérez Díaz, de 18 años, sin domicilio en ésta, de erosión en la región tibial derecha, que sufrió en dicho muelle.

—Guillermo Fernández Ortega, de 38 años, Hércules 2, de herida contusa en la región vi-parietal, que sufrió en dicho muelle.

—Inocencio Toro Franco, de 27 años, Consolación 9, de quemaduras de segundo grado, en el tercio inferior del antebrazo derecho, que sufrió en el vapor «Pescadería Cantabria el 2.»



## Convocatorias

AGRUPACION SOCIALISTA

Hoy jueves, 20, a las nueve y media de la noche, celebrará reunión general extraordinaria esta Agrupación, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de interés.

Se suplica a todos los afiliados la puntual asistencia.

SOCIEDAD DE PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS

El jueves 21, a las nueve en punto de la noche y en la calle Hospital de Mujeres número 56, se llevará a efecto un acto público proafirmación de tácticas sindicales y los conflictos sociales por los compañeros Juan López Giráldez y José Ramos, miembros de esta sociedad.

Esperamos que los trabajadores, a los que les interesa la cuestión sindical, máxime en estos momentos en que se ha introducido un confusionismo explicable en el movimiento obrero, vengan a escuchar las soluciones y tácticas que expondrán estos dos jóvenes compañeros.

¡¡Trabajadores, no faltar al acto!!

LA DIRECTIVA

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

ENFERMO

Se encuentra bastante delicado de salud el joven estudiante don Manuel Pece Muñoz, hijo del estimado amigo nuestro don Manuel Pece Casas.

PARTIDO POLITICO

Se llevan a cabo gestiones para la reorganización del partido radical lerrouxista en esta ciudad.

A dichas gestiones no son ajenos el alcalde Sr. Quevedo y los concejales Sres. Caramé Pineda (don Manuel y D. Luis), con sus respectivos amigos políticos.

NECROLOGIA

Después de penosa enfermedad, dejó de existir el empleado de talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval, don Julio Pagés Pacheco.

Su muerte es muy sentida por todos sus compañeros, dada sus excelentes condiciones.

DE LA ALCALDIA

El alcalde señor Quevedo solucionó ayer satisfactoriamente un incidente producido entre el administrador de la fábrica de conservas de Sancti-Petri y un grupo de obreros de la misma, que se consideraban perjudicados en sus jornales.

—En igual forma quedó solucionado otro pendiente entre el Concierto Salinero y un obrero accidentado en el trabajo.

—El señor Quevedo, al paso por esta estación del diputado a Cortes don Manuel Muñoz para Madrid, entregó a éste el croquis de los terrenos de «Punta Cantera», que se indica como adecuado para campo de aterrizaje de aviones militares.

NATALICIO

Ha dado a luz su primer hijo, una hermosa niña, la joven y distinguida señora doña Concepción Tomassi, esposa de nuestro antiguo amigo don Joaquín Sostoa Erostarbe.

CONCURSO

Por acuerdo municipal se saca a concurso la reforma de la pavimentación y acerado de las calles laterales de la Avenida de Moreno de Guerra, y las de Sánchez Cerquero, Saturnino Montojo, José Canalejas y Cervantes.

ENFERMA

Se encuentra algo enferma la hermosa y simpática señorita Teresa Barroso Velasco, hija del exteniente alcalde de este Ayuntamiento, don Antonio Barroso Clavain.

TEMPORADA

Pasan temporada en ésta el distinguido capitán de corbeta don Federico Parras Charrier y su joven señora.

LICENCIA

Tiene solicitada licencia por más de ocho días el concejal de este Ayuntamiento, don Francisco Ramírez Quintero.

Según parece, deja también de ejercer el cargo otro señor concejal.

Por los varios motivos de licencias, renuncias y otras causas, en la actualidad se encuentra la Corporación municipal falta del concurso de nueve concejales, de los veintiocho que la constituyen.

VIAJERO

Regresó de Gijón el maestro de los talleres de forja de la Constructora Naval, don Franc sco Menéndez Acebal.

GARCIA BOZANO.

19-8-31.



## Puerto Real

INCENDIO

Paseando por el Pinar de «Las Canteras» las distinguidas Srtas. Alegría Olmos y Carmen Alemany, en compañía de los jóvenes Alejandro Llorca, Emilio Escudero y José Rodríguez, distinguieron que en las cercanías del «Pino Gordo» había fuego.

Acudieron dando aviso al dueño de la Cerería, D. José Barca, y a la pareja de la Guardia civil que se encontraba por aquellos alrededores, cortando entre todos el fuego que se corría hacia el interior de «Las Canteras».

Gracias a las intervención de dichos señores se evitó una posible pérdida en nuestros bienes comunales.

NECROLOGIA

Después de breves días de enfermedad dejó de existir la desgraciada joven de dieciocho años Asunción Romero Moní.

El entierro que se verificó ayer tarde constituyó una sentida manifestación de duelo.

Reciban sus desconsolados padres y hermanos nuestro más sentido pésame.

MEJORIA

Mejora de sus dolencias la Sra. doña María Rancés, esposa del Gerente de la Fábrica de Gas y Electricidad D. Francisco Rotllán.

Le deseamos su más pronto restablecimiento.

A SEVILLA

Marchó a Sevilla nuestro distinguido amigo don José Antonio Martínez Ojeda.

A. LOBATON.

Puerto Real 19 de agosto de 1931.

## Por los pueblos

CAMION CON PASAJEROS

La Guardia civil del puesto de Tesorillo (Jimena), denuncia a un vecino de Marbella (Málaga), el cual conducía el camión de su propiedad C. A. número 3898, llevando viajeros sin la correspondiente autorización.

CAZAR SIN LICENCIA

También la benemérita del mismo puesto denunció a Gonzalo Montero Gómez, por cazar careciendo de la correspondiente licencia.

Se le intervino una escopeta que, con el atestado correspondiente, se pasó al Juzgado municipal de Jimena.

MAS INFRACCIONES

La Guardia civil de Trebujena denuncia al vec no de Sanlúcar, Juan Cadena, y al de Trebujena, Francisco Moreno Gatica, el primero por infracción de la Ley de caza, interviniéndole una escopeta, y el segundo por pastoreo abusivo.

## Pto. de Sta. María

¡TOROS EN EL PUERTO!

Cuando se suponía que durante la presente temporada no se celebraría en esta plaza corridas de toros, podemos hoy dar la noticia de que el próximo domingo 23, del mes actual, se celebrará una con reses de acreditada ganadería, las que serán lidiadas por los afamados matadores, Sebastián Gómez «Chanito», Manolo Bienvenida y Domingo Ortega.

Al conocerse por la afición portuense dicho cartel, le ha sido de gran agrado, existiendo mucho entusiasmo para dicha corrida.

NIÑA SALVADA

La niña de cuatro años, Araceli Ramos Herrera, estándose bañando en la plaza, estuvo en peligro de perecer ahogada, siendo salvada por el concejal obrero de este Ayuntamiento don Antonio Mena Lores, el que se lanzó al agua vestido, viendo el peligro en que dicha niña se encontraba.

El Sr. Mena, fué muy felicitado, no solo por los que presenciaron el salvamento, sino también de todos los que del mismo han conocido.

JEFE DE TELEGRAFOS

Marchó a Madrid el Jefe de esta Central de Telégrafos don Juan José Palacios Winthuisen, para presentarse a exámenes de ascenso en su carrera.

MORDIDO POR UN PERRO

En el Hospital Municipal, ha sido asistido Francisco Herrera Reguera, de erosiones en la segunda falange del dedo izquierdo de la mano derecha, producida por mordedura de perro.

A CEUTA

Fueron a dicha población, donde pasarán breve temporada, nuestros apreciables convecinos Sres. de Fernández (don José) y sus hijos Amalia, Francisco y Guillermo.

CORRESPONSAL.



## Jerez de la Frontera

COMISION INTERVENTORA DE TRIGOS

En la mañana de ayer se reunió en el Ayuntamiento, la comisión interventora de trigo averiado, resolviendo diversos asuntos y conociendo algunas denuncias.

COLONIA ESCOLAR JEREZANA

Ayer marchó a las playas de Chipiona, la primera expedición de 75 niñas.

Las expresadas niñas fueron obsequiadas con un desayuno en las bodegas González Byass.

En representación del Ayuntamiento asistió el Secretario Sr. Rus y Flores.

A más se hallaban allí el Secretario de la colonia D. Antonio Solís Pascual, D. Juan Papliery Cívico y varios maestros y maestras.

La banda municipal amenizó el acto.

A las nueve de la mañana partieron los colonos para Chipiona en coches cedidos pot la empresa Jerez-ómnibus.

OTRO HOMBRE AHOGADO

Una nueva víctima iiene a su cargo el histórico río del Guadalete.

Un obrero llamado Francisco Pestiñe Mesa, de 35 años y natural de Churriana, se encontraba bañando junto al cortijo «La Gredera» pereciendo ahogado sin que pudieran salvarlo los compañeros, aun cuando lo intentaron.

El cadáver del infortunado obrero pudo ser extraído.

El Juzgado de guardia tomó declaración a los testigos, ordenando que el cadáver fuese trasladado al Depósito anatómico.

Descanse en paz el infortunado obrero.

DEL SUICIDA DEL LUNES

A pesar de los sondeos que se vienen efectuando en el río Guadalete, aun no se ha encontrado el cadáver del desconocido que se suicidó el pasado lunes.

CARNET DEL REPORTER

Ha regresado de Madrid el apreciado joven D. Juan Herrera Fernández.

—Regresó al Puerto de Santa Maaía, D. Francisco Díaz Carrera.

—Ha marchado a Rioja D. Emilio Rubio Marianini.

—Mejora de las heridas que sufriera en accidente automovilista, el capitán de infantería D. Manuel Díaz Criado.

—Regresó de Puente Mallorga don Joaquín Fuertes García.

EL CORRESPONSAL



## Paterna de Rivera

TRABAJOS

Por el Ayuntamiento y a fin de conjurar la reinante crisis obrera. se han dado trabajos en las calles y en la ronda de la población a un centenar de obreros parados campesinos en su mayoría. Dada la cantidad de los dichos obreros que aun será mayor en no muy lejana fecha contando con el paro forzoso del campo en la época que se avecina, sería de desear fuera tomado en cuenta por quien corresponda al serio conflicto de paro que puede sobrevenir, como asimismo la escasez de fondos del Ayuntamiento para evitar un conflicto grave en su día.

BODA

El pasado domingo se celebró en esta Iglesia Parroquial el enlace de nuestro amigo D, Juan Candón Torrejón y la bella y elegante señorita Rosa Cebada Candón.

Los muchos amigos que asistieroa al acto religioso fueron invitados en el nuevo domicilio de los contrayentes con un aperitivo y suculento almuerzo, marchando después la feliz pareja en automóvil a visitar varias capitales de Andalucía.

BAUTISMO

En el mismo día y lugar sagrado se regeneró con las aguas del bautismo el primer hijo que dió a luz hace unos días, la señora esposa de nuestro particular amigo, el médico de la beneficencia municipal Dr. Morillo Cabrales.

El presbítero, Sr. García Valero, coadjutor de Santa María La Coronada de Medina Sidonia, tío del neófito, le impuso los nombres de Juan, Ana María de la Soledad, cantándose después Salve Solemne ante el Altar de nuestra Sagrada Patrona.

Luego, invitado por los padrinos señores de Orellana y Chacón acudimos al domicilio del reputado médico donde se atendió debidamente a la concurrencia con un espléndido lunch.

ENTRE NOSOTROS

Para pasar las vacaciones reglamentarias se encuentra en ésta la digna maestra nacional de la maternal de Jerez de la Frontera D.ª Petra Bustillo, esposa del Secretario de nuestro Ayuntamiento D. Federico Villagrán, acompañada de su hermana María.

EL CORRESPONSAL.

18-8-1931.

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Gobernador civil, José M.ª Prieto Sánchez, Jefe de la Guardia civil e Inspector jefe.

## De Jimena

EN PRO DE LAS ORDENES RELIGIOSAS.

Mucho ha dicho la prensa católica en estos días acerca de la labor que en España realizan las Ordenes Religiosas; mucho se ha calumniado a esos beneméritos Institutos por parte de la prensa sectaria, y el mismo tesón han tenido los sectores de la derecha en defender, que los de la izquierda en impugnar. Pero, la prensa católica solo mostraba el camino a seguir a sus lectores; la actuación, el dar forma a los planes que la prensa ponía ante los ojos de ese núcleo, todavía potente en España, era de la excluaiva competencia de los católicos. Y hé ahí, que van surgiendo legiones de familiares y simpatizantes de esa obra, en las distintas regiones españolas dispuestas a luchar con varonil entereza en defensa de los intereses de esos hombres y mujeres que tantos beneficios han reportado a nuestra amada España.

Más, esperábamos que Andalucía también formara su Asociación pró Ordenes Religiosas, ya que sabemos con fundamento sobrado que no habrían de faltar católicos que unidos a los familiares de religiosos andaluces y siempre dentro de la Ley, defenderían a aquellos que han formado intelectual y espiritualmente a la inmensa mayoría de los hijos de la tierra de María Santísima.

Y decimos que esperábamos, porque han llegado a nuestras manos, hojas de propaganda de distintas partes de España acerca del asunto que nos ocupa, mientras que de las provincias andaluzas nada sabemos que se haya hecho en este sentido. Si por el contrario ya estuviese iniciado el movimiento en defensa de los religiosos. bendito sea Dios; más si no es así, ahí queda apuntada la idea, que deseamos verla en práctica por aquellos que constituyen el núcleo directriz de los católicos andaluces.

No seamos los últimos en salir a la defensa de los educadores de la mayor parte de la niñez y de la juventud española.

UN ANDALUZ.

Jimena, Agosto 1931,





Segunda vez pide al jurado permiso para probar fortuna y lo obtiene. Mas ahora, agotadas sus fuerzas, la barra se queda más atrás de la rama.

Entonces, de aquella multitud, ebria de entusiasmo, se eleva un clamoreo inmenso.

¡Viva Labiana! ¡Viva Villoria!—Estos son los gritos que resuenan sin cesar por el campo de la Bolera. Todos quieren abrazar al gallardo mancebo.

Regalado se aproxima con el reloj en la mano, y, abandonando su acostumbrada ironía, le dice con visible emoción, pues al cabo también él había nacido en Villoria:

—El jurado te declaró vencedor, Jacinto. Elige la moza que ha de entregarte el reloj.

Jacinto tarda algunos instantes en responder. Al cabo, haciendo un esfuerzo, pronuncia muy quedo el nombre de Flora.

—Ven acá, Florita—grita Regalado—. Tú eres la elegida. Toma el reloj y entrégaselo.

—Yo no tengo nada que entregar, puesto que nada es mío—responde con acritud la doncella.

—Pero has sido elegida por el vencedor, niña. Ningún trabajo te cuesta entregarlo.

—Si me cuesta o no trabajo, no lo sabe usted. Lo que le digo es que no quiero.

En vano fué que la instaran muchos de los presentes. A todos sus ruegos y razones respondía cada vez con mayor energía: "¡No quiero! ¡No quiero!" El mismo capitán fué desairado.

—Perdóneme usted, don Félix—le respondió con resolución la altiva zagala—. Todo cuanto usted me mande lo haré menos eso.

—¡Dejadla! ¡Dejadla!—exclamó Jacinto con voz alterada—. No la molestéis más. Ya no quiero esa prenda de sus manos. Que me la entregue quien no me desprecie.

Y colgándose de nuevo la chaqueta del hombro tomó el reloj que le dió el mismo capitán, volviendo en seguida la cabeza para ocultar las lágrimas que saltaban de sus ojos.

—¡Bendita sea tu sandunga! ¿No te parece, Plutón, que ha hecho bien la morenita en negarse a dar el reloj a ese palurdo?—dijo uno de los mineros de la boina colorada a uno de sus compañeros.

—¡Y que lo digas, Joyana!—respondió el interpelado dirigiendo sus ojos a Nolo y Demetria, que allá lejos proseguían su plática amorosa.

—¿No sería lástima que un caramelo tan rico cayese en la boca de este zángano de la cara de pan?—volvió a decir Joyana apoyando su proposición con una blasfemia.

Joyana y Plutón, así llamados el primero por el pueblo en que nació, el segundo por mote que le puso un ingeniero, eran dos mineros hábiles que había traído consigo el director. Llevaban ya bastantes años en el oficio y habían recorrido algunas provincias mineras de España ejerciéndolo. De casi todas habían



no es bien guardada, la ley positiva de los tiempos heroicos de la Hélade. El gran aparejo y atavío con que ornáis la ciudad de Teseo más le hará tuerto que derecho. Holgados y descansados queréis a vuestros compatriotas, dolientes y cobardes los hallaréis a la hora de la batalla..."

—¡Graciosísimo!—exclamó el ingeniero riendo a carcajadas.

—"¡C'est etonnant!"—profirió el químico, que apenas podía comprender una palabra de aquel lenguaje.

—En otro tiempo se le ocurrió a mi tío y a otros señores hacerle alcalde. Crean ustedes que ha dejado memoria perdurable de su paso por el Ayuntamiento. Cuando presidía las sesiones se creía en el Agora. Una vez en que se trataba de la limpieza de los pozos negros de la Pola comenzó su discurso diciendo: "Setecientos mil dracmas gastaron los dorios en dotar de alcantarillas a Esparta..."

Desde entonces le llamamos por aquí el "dorio".

—"¡Oh", que "c'est drôle!"

—¡Pero ese caballero es un loco!

—¡De atar!—respondió el joven Antero.

El señor de las Matas sintió, al escuchar tales palabras, que la sangre se le agolpaba al cerebro. Estuvo por avanzar unos pasos y confundir a aquel mancebo frívolo. Tuvo, sin embargo, fuerzas para dominarse, porque había estudiado en el Pórtico y tenía grabadas en su mente las enseñanzas de Zenón. Con nobleza, verdaderamente estoica, se alejó, pues, despreciando tanta injuria.

Mientras esto ocurría en la pomarada del capitán, el castañar en declive que casi circunda la pequeña iglesia de Entralgo hervía de gente y regocijo. Al lado de los árboles se habían colocado bastantes tenderetes para vender vino y sidra: en torno de ellos departían bebiendo los hombres maduros. En la parte más llana se había organizado un animado baile al son de la gaita y el tambor. Allí lucía de nuevo su primor y gentileza Quino, el más prudente y astuto de los hijos de Labiana. Su pareja ya no era Telva, como la noche anterior, sino Eladia. Con este arte maligno de tira y afloja tenía a las dos zagalas rendidas, deshechas de amor. Pero en aquel instante, más que de su pareja, se cuidaba de mirar con recelo la actitud de los de Lorío. Andaban éstos en pandillas, retozando por la romería, riendo, gritando, sin querer tomar parte en los bailes, como si otra vez tuviesen gana de gresca.

En medio del campo, en el espacio más abierto, se había formado una gran danza: los hombres a un lado, las mujeres a otro, unos y otros cogidos por el dedo meñique. Cantaban una antigua balada asturiana. Primero las mujeres entonaban un par de versos. Los hombres respondían con otros dos; y así se iba desenvolviendo la historia.

¡Bien presente está en mi memoria! Para que pudiese penetrar en el corro alzabais amablemente vuestros brazos. En

**Tarifa de publicidad**
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION
DIARIO DE LA MAÑANA

AGOSTO 20 JUEVES



Leemos que el presidente de la Generalidad Catalana estuvo en San Antonio de la Florida admirando los célebres frescos de Goya.

Suponemos que además de dichos frescos admiraría muchos más, pues en la misma noticia hemos leído que al señor Maciá acompañaban varios diputados **catalanistas.**

---

Uno de los decretos leídos por el ministro de Hacienda en el Congreso, se refiere a la ampliación del impuesto del tres por ciento sobre las apuestas que se crucen en las carreras de galgos y de caballos.

Luego si se decreta ese aumento, es porque el Gobierno está conforme con la celebración de las carreras, y por lo tanto la mayoría de los concejales del Ayuntamiento gaditano no pueden estar conformes con el Gobierno después de lo que recientemente dijeron.

A dimitir toca, señores.

---

Hemos escuchado algunas censuras acerca de que Maciá aparezca en todas las fotografías hechas por mañana, tarde o noche, con un mismo traje, color gris.

No habíamos fijado nuestra atención en este detalle, pero es extraño que no tenga más trajes, porque nosotros sabemos que, si no terminados, por lo menos cortados debe tenerlos por centenares, y algunos de buen paño catalán.

---

El jefe de la minoría parlamentaria de la izquierda catalana, señor Companys, dijo a los periodistas que el discurso del señor Alcalá Zamora le había parecido muy justo y ponderado.

Veremos si cuando pasen algunos días le merece al señor Companys igual concepto las palabras del presidente del Gobierno, o le ocurre—a la inversa—lo que al diputado y poeta Luis de Tapia, que ahora aplaude a Alcalá Zamora, y no hace mucho escribía de él lo siguiente:

> Y Niceto, esa cotorra
> o relamida chicharra,
> que por vivir más de gorra
> su historia liberal borra...
> ¡A la barra!

---

El lunes por la noche, unos cuantos muchachos, con trazas de personas decentes, se dedicaron a molestar a unas señoras, para que le dejaran un banco que aquéllas ocupaban en la Alameda.

Como las señoras fueron tan poco "galantes" con ellos y no abandonaron su asiento, empezaron a ladrar, echando por sus bocas las más groseras palabras, consiguiendo entonces lo que se proponían, pues las susodichas señoras no podían seguir escuchando aquellas frases.

Buscaron a un guardia urbano, más o menos sereno para presentar su denuncia, pero no lo encontraron.

Lo ocurrido ya no puede evitarse, pero lo futuro, si se quiere, sí.

---

Nos habían dicho que el presidente de la Diputación andaba muy preocupado estos días, y hemos conseguido, después de muchos trabajos, saber la causa.

Se trata, sencillamente, de que no sabe qué hacer con el salón regio, por aquello del "motecito".

Recomendamos al bueno de don Pedro que dé cuenta de su indecisión al señor Romaní, tan exigente en esto de las denominaciones, y ya verá como le encuentra solución al asunto.

---

Al Monte de Piedad se le debe quitar el adjetivo de piadoso, pues aquello, según algunos, es un negocio como otro cualquiera... vamos, así como el del agua que viene de la Sierra de San Cristóbal, y después de pasar por las manos de los serranos, de cobrarla a peso de oro y de no llegar casi nunca a las casas, se siguen llamando "Aguas de la Piedad".

Nosotros proponemos el cambio, y que desde hoy hasta que el señor alcalde determine, se llamen "Aguas de los serranos o de la serranía".

---

El dirigible "Conde de Zeppelín", ha estado durante largo rato volando sobre Londres.

Habría que ver la carita que tendrían durante ese vuelo los ingleses.

Recordando tiempos pasados y... pensando en los venideros.

---

Pensábamos hacer una pregunta a nuestro buen alcalde, pero desistimos de ello, porque esa suerte no la tiene más que un colega de la noche.

Bien es verdad que nosotros no tomamos parte ni en la votación ni en la antevotación, ni señalamos, ¡Dios nos libre!, a los que pudieran ser alcaldables.

---

Nos dicen que durante la última sesión municipal, fué llamada la atención de un aficionado a presenciar esos espectáculos, porque estaba fumando.

El individuo dijo que él fumaba, porque le gustaba hacerlo a la misma hora en que lo hacían algunos concejales, y no fué atendida esa razón, obligándole a él—natural que a los concejales no—a tirar el cigarrillo.

¡Oh, igualdad, igualdad, qué ingrata eres!

---

Nuestro diputado, señor Rodríguez Piñero, ha dicho en el Congreso, o por lo menos así lo dice algún periódico, que "Cádiz era una población pequeña encerrada en un círculo, que es el mar".

Nosotros comprendemos que lo que diría seguramente era que "Cádiz es una población pequeña encerrada en una circunferencia que circunda el mar".

¿No es así, don Santiago? Aquí somos bromistas, a veces, pero siempre sinceros, y sabemos que usted no confunde círculo con circunferencia, ni iba a atribuirle o apropiarle al mar estas denominaciones.



## El tiempo

EN MELILLA AYER

Viento flojo del Este, mar llana, cielo neblinoso, cariz buen tiempo, se hacen operaciones.

TARIFA AYER

Presión 7591, Este flojito, marejadilla, horizonte neblinoso.

CADIZ AYER

Barómetro 762-3, termómetro 26, Sudoeste 1, ciefo despejado, mar llana.

## Comandancia Militar

PRESENTACIONES

Han efectuado su presentación ante el señor comandante militar de esta plaza los señores siguientes:

Don Francisco Rodríguez, capitán de Artillería, al curso de capitanes en Sevilla; don Francisco del Arco Valverde, teniente de Carabineros: de La Línea a Chipiona, y don José Sánchez García, capitán de Infantería, al curso de capitanes en Sevilla.



## Revoltillo

*Por Cucharón*

PLATO DEL DÍA

*Pechuga de gallina rellena.*—Una pechuga entera se deshuesa en crudo, con cuidado de no romper el pellejo y no quitarle las magras; después se rellena de lonjas de jamón, ternera y trufas, uniéndola con un picadillo de ternera y jamón, pan rallado y un huevo batido, sazonándolo con sal y un poquito de pimienta; después se cose el pellejo y se pone a cocer con agua y un poco de vino blanco. Cuando esté cocida se deja enfriar y se sirve fiambre con gelatina.

---

LA INDUSTRIA DEL HIELO

Una de las aplicaciones más antiguas del frío industrial es la que se refiere a la fabricación del hielo que permite transportar el frío de una manera relativamente fácil empleándolo en seguida en pequeños armarios frigoríficos individuales.

Mas, la fabricación que en otro tiempo era «primitiva, se ha modernizado particularmente desde el punto de vista del mecanismo de las diversas operaciones que, hoy se facilitan por la intervención de los aparatos de manutención y por los automáticos parciales.

El hielo puede ser opaco o transparente. En el primer caso se obtiene con agua que no es despojada antes de los gases que contiene en disolución. Estos quedan aprisionados durante la congelación y dan al hielo un color blanco característico. Los pequeños cristales que se han formado por la presencia de los gases crean la opacidad.

Se obtiene el hielo transparente mediante el agua desgasificada.

Para la instalación de una fábrica de hielo es preciso utilizar una máquina frigorífica. Las instalaciones más modernas son generalmente agenciadas con compresores de amoniaco.

El refrigerante, que está alimentado por la máquina frigorífica, está construída de una manera diferente, según que se deseen panes de hielo o placas. En Norteamérica son generalmente estas últimas las que se fabrican, pesando algunas de ellas hasta tres toneladas y media, que son casi transparentes y requieren de diez a doce días de refrigeración.

En Francia, por ejemplo, la fabricación de panes de hielo es más corriente. Se utilizan moldes en el generador.

El agua destinada a la fabricación que nos ocupa y que está contenida en los moldes, se sumerge en el dispositivo enfriado. La temperatura del dispositivo se eleva progresivamente desde el fondo hasta la superficie y es necesario, a fin de asegurar la igualdad de temperatura, en todos los puntos, proveerse de agitadores constituídos por hélices que van accionadas por motores eléctricos. Sin esos, los panes se congelarían desigualmente en su altura.

El peso de los panes es variable, pudiendo ir desde doce hasta ciento veinticinco kilogramos.

Cuando se emplean moldes de pequeñas dimensiones la congelación es más rápida. Con grandes moldes la producción es más costosa; aunque el consumidor gana con obtener grandes panes que se derriten con menor celeridad.

En la fabricación de hielo en placas el generador está dividido en compartimientos, alrededor de los cuales circula el frío. De modo que para sacar el hielo ya terminado, de los moldes, se hace circular agua caliente.

---

CHISTES

*Doncella sincera*

—Aquí hay un señor que pregunta por el señor.

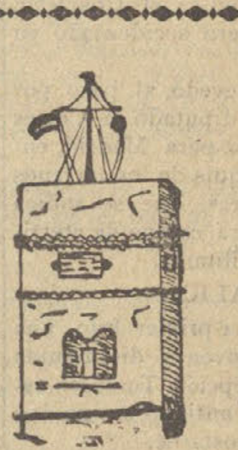
—¡Cómo es? ¡Es distinguido, elegante?

—¡Que disparate! Es muy parecido al señor.

---

—Mi hija heredó mi voz.

—¿Que tranquila se habrá quedado Vd. sin élla!



## Desde la Torre de Tavira

En la casa núm. 9 de la calle San Francisco (hoy General Riego), están instalados los Juzgados, el de Instrucción y los Municipales, y asombrado observé hoy los andamios puestos y que albañiles y pintores están procediendo al resanado y pintura de la fachada.

¿Tendrá «*malanje*» esto?=me pregunto. De modo que estoy yo dale que dale para que le hagan eso a la Audiencia y seguramente el Delegado de Policía Urbana se ha creído que la Audiencia está en aquella finca cuyo alquiler paga también el Ayuntamiento.

Ya iba yo a protestar en los altavoces de mi radio, cuando, precisamente en ella, alguien me comunica que como la casa donde están los Juzgados es propiedad de don Luis Beltrami, a este señor lo apremiaron para que pintara la fachada.

!Que lástima, hombre,, que el edificio donde está la Audiencia no sea también propiedad de un exconcejal del antiguo régimen!

Pues, a pesar de eso, voy a chillar. ¿¡¡¡Por qué no se apremia al Asilo, dueño del edificio, para que lo adecente!!!?

O ¿por qué no lo hace el Ayuntamiento, como arrendatario de la finca y como «tutor» del Asilo?

¡Eso no! ¿verdad? Que todos pinten, que todos hagan obras, pero los edificios en que el Ayuntamiento tiene que hacerlas ¡ni pensarlo! Que se «*jundan*», a ver si entre los escombros de la Audiencia queda el de la Torre Tavira y ganará el mundo con un tabardillo menos.

Pues por ahí no es, porque ya tengo hecho testamento y nombrado sustituto para este cargo de «vigía» de honor.

ALL.

## Sección de Bolsa

BOLSA DE MADRID
Día 19 de agosto de 1931.

Francos c.° medio 00,0
Idem cierre, 45'25
Libras c.° medio 00,0
Idem cierre, 56,10
Dóllars c.° medio.
" medio. 11,5
Interior 4% 61,2
Exterior 4% 79,0
Amortizable 5% 1929 00,0
Idem 5% 1920 00,0
Idem 5% 1917 00,0
Cédulas 4% Bco. Hipotecario 81,5
Idem 5% Banco Hipotecario 90,0
Idem 6% Bco. Hipotecario 56,4
Accs. Banco de España 516'0
Idem Banco Hispano Americano 000,0
Idem Esp. del Río de la Plata 000'0
Acciones preferentes Azucarera 00,0
Idem ordinarias id. 54,0
Accs. Tabacos 000,0
Accs. f. c. Norte de España 304,0
Accs. f. c. M. Z. y Alicante 218,0

INFORMACION FACILITADA POR EL BANCO HISPANO - AMERICANO

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.



medio del círculo seguía con los ojos extáticos vuestros acompasados movimientos. Escuchaba vuestros cantos inocentes, que penetraban en mi corazón infantil, inundándolo de una felicidad que nunca más, ¡ay!, he vuelto a sentir.

No toda la gente estaba en el castañar de la iglesia. En las calles de la aldea había también alguna, y en el Campo de la Bolera más todavía. Aquí se ejercitaban los hombres en el juego de bolos, combatiendo seis mozos de la Pola con otros tantos de Entralgo. Los demás, interesados en la partida, miraban sentados en los maderos que por allí había diseminados. Entre ellos estaba una cuadrilla de mineros que de luengas tierras había traído la empresa que comenzaba a beneficiar los ricos veneros de Labiana. Se les reconocía por sus boinas encarnadas, que contrastaban con las negras monteras puntiagudas de los hijos del valle; se les reconocía aún más por sus rostros macilentos, donde el agua no había logrado borrar por completo las manchas del carbón. Hablaban entre sí y dirigían miradas insolentes, provocativas, a todos los que allí había. Parecían sentir profundo desprecio por aquellos aldeanos y sus juegos. Delante de la puerta del lagar de don Félix había un numeroso grupo de hombres. Entre ellos estaba Jacinto de Fresnedo, rodeado de sus amigos los montañeses de Villoria, que se habían bajado al castañar poco hacía por consejo de Nolo. Temía éste, con razón, vista la actitud de los de Lorío, que hubiese pronta riña, y persistiendo en su orgulloso retraimiento no quería tomar parte en ella. Se hallaba sentado al lado de Demetria, debajo de uno de los grandes nogales que circundan el campo. Otras muchas zagalas, unas con sus galanes, otras sin ellos, se habían bajado también de la romería, cansadas de bailar, y andaban por allí diseminadas a la sombra de los árboles. Entre ellas se hallaba Flora, la linda y desdeñosa morenita, huéspeda de doña Robustiana.

El infiel esposo de esta señora, nuestro amigo Regalado, salió del lagar, echó una mirada por el campo, y dirigiéndose a los jóvenes que allí había, en el tono zumbón e impertinente que le caracterizaba, les habló de esta manera:

—Llegó el momento, mozos valerosos, de que probéis vuestra enjundia delante de las hermosas de Entralgo. Mi amo don Félix me ha entregado este reloj de plata, con su cadena, para que lo regale al tirador que más lejos clave la barra de hierro de quince libras. Y como de mis manos no ha de parecerle tan bien el regalo como de las de alguna chavalita, el mozo que gane el premio queda autorizado para elegir la que mejor le parezca entre las presentes para que se lo cuelgue del chaleco.

Instantáneamente se deshizo el juego de bolos. Todos examinan con admiración el grande reloj de plata y su cadena, echando cálculos fantásticos acerca de su valor. Regalado dió orden a Linón de Mardana para que trajera de casa la barra de hierro. No tardó mucho el adusto servidor en presentarse con ello. La gente se separa, dejando espacio libre a los tiradores. De



los parajes más lejanos del campo acuden hombres y mujeres a presenciar la lucha. También don Félix sale por la puerta del lagar con sus comensales. Se les deja el sitio más elevado y cómodo para verla.

El primero que empuña el hierro cilíndrico es Pachón de los Barreros. La barra parte de sus manos, se cierne en el aire y cae a larga distancia de sus pies, con admiración del concurso. Inmediatamente sale a la palestra Matías, famoso tirador del valle de Langreo; deja caer la montera, toma la barra, afianza los pies, se revuelve con pausa y maestría y lanza el hierro al alto. Se clavó una cuarta más allá que la del mozo de los Barreros.

—¡Hurra!—gritó la muchedumbre.

Pachón no se da por vencido. Toma de nuevo la barra y consigue ponerla dos pulgadas más allá que Matías. Pero éste la coge con prisa, hace un esfuerzo supremo y la envía media vara, lo menos, más lejos que su rival. Entonces, henchido de orgullo, desgaja una ramita del nogal más cercano y la planta en aquel sitio donde se hincó su barra, exclamando:

—Este es el tiro que ha hecho Matías de Langreo. A ver si hay en Labiana un mozo que lo haga cambiar de sitio.

Una tristeza profunda se esparce por el rostro de los labianeses. Pachón empuña con rabia la barra; pero no logra ponerla más allá que la vez anterior. Otros hijos del valle, los unos de Entralgo, los otros de la Pola, ensayan también sus fuerzas. Nadie consigue acercarse, ni con mucho, a la orgullosa ramita de nogal. Entonces todos los ojos se vuelven hacia Nolo de la Braña, que allá lejos seguía departiendo con Demetria sin acercarse al teatro de la lucha.

—Nolo—le grita uno—, Matías de Langreo nos ha vencido a todos. ¿Quieres probar tu fuerza?

—Si os ha vencido a todos, ¿por qué no ha de vencerme a mí?—replica con orgullosa malicia el héroe de la Braña.

Todos deploran que no tome parte en el certamen. Porque Nolo pasaba por el mejor tirador de barra de toda la ría del Nalón caudaloso.

Entonces Jacinto de Fresnedo, aguijado por el deseo de honrar al dueño de su albedrío más que de mostrarse vencedor en el juego, sale al medio del corro. Rápidamente se descuelga la chaqueta de paño verde, se despoja del chaleco floreado, tira la montera y agarrando la barra afianza sus pies en el tiro y se yergue. No hay nadie que no admire la gentileza de aquel mozo imberbe. Su musculatura atlética contrasta con las líneas puras, delicadas, de su rostro de adolescente.

La barra se escapa de su manos, vibra en el aire con zumbido temeroso, roza al caer la rama de nogal plantada por Matías y va a clavarse más lejos.

—¡Viva! ¡Viva!—grita la muchedumbre frenética.

El mozo de Langreo se muerde los labios de despecho, toma de nuevo la barra y la hace partir. No logra mejorar su tiro.

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ-1931 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO LV — NUMERO 20.573

AGOSTO 21 Viernes Ntra. Sra. del Mar

## Comentario obligado

Siempre dentro de la Ley, se hace precisa una campaña en defensa, pura y exclusivamente, de la Religión... Con estas palabras termina nuestro querido colega madrileño "El Debate" un magistral artículo publicado en su edición del martes, como obligado comentario al interés despertado en España por la pastoral colectiva del Episcopado, y con esas mismas palabras queremos nosotros comenzar este comentario que, en ejercicio de un elemental derecho de legítima defensa nos dicta nuestra profunda fe católica.

Anunciábamos ayer este artículo, prometiendo en él "divulgar más aún nuestras obligaciones de católicos en el momento presente nacional, y refutar las afirmaciones gratuitas y los razonamientos perfectamente incongruentes y faltos de lógica de la prensa izquierdista". Hoy, al poner en práctica nuestro anuncio, nos vemos en la imposibilidad de cumplir la última parte de la promesa, por la razón simplísima de no encontrar en los comentarios de la prensa de izquierda ningún razonamiento que refutar y sí sólo una serie de errores e inexactitudes, que la simple enunciación ha de ser suficiente a destruir.

Baste, a este respecto, el consignar que "El Crisol" escribe un artículo en el que comienza negando todo poder al clero, a las órdenes religiosas y a la Iglesia en España, y afirmando que toda su fuerza la recibieron del viejo armatoste del Estado monárquico, para terminar postulando, con aplastante lógica, "la concesión concordatoria a la Iglesia católica de las ventajas que corresponden a su efectiva importancia social en España". Que "La Tierra" se extraña de que los obispos pudieran saber hace veinte días el espíritu del proyecto de Constitución recién aprobado por la Comisión Parlamentaria, ignorando dicho periódico que la pastoral se refiere al proyecto redactado por la Comisión Jurídica Asesora, como se puede comprobar al sólo leer el texto y la numeración de los artículos en el documento citado. Que "La Libertad" y el "Heraldo" ven en la pastoral un ataque "franco" e "insolente" contra la República y un clarín que llama a la guerra civil, cuando todo el documento habla en tonos mesurados que recomiendan tranquilidad, comenzando por indicar "las normas primordiales de respeto y obediencia al Poder constituido" y recordando en su final a los católicos que "las armas más poderosas de la milicia cristiana fueron y serán siempre nuestras buenas obras unidas a la penitencia y a la oración". Y sea suficiente por último el decir que "El Socialista" habla del "lenguaje soez" (¿?) usado en la pastoral, después de pedir él "la expulsión del anacrónico nuncio, delegado especial del pordiosero romano", de "la clerigalla rumiante" y de "las alimañas romanas", para terminar afirmando que "hay que destruir a la Iglesia y borrar de todas las conciencias su infamante influjo", y pidiendo se decrete instantáneamente la supresión de lo que él llama presupuesto romano.

Creemos suficiente lo dicho, como muestra de la forma de razonar puesta en práctica por la prensa izquierdista en este caso, pero séanos permitido añadir nuestra extrañeza ante la preferente atención prestada al documento del Episcopado por aquellos periódicos destructores que después de soltar a los cuatro vientos, y repetidas veces, la afirmación terminante de que en España no hay católicos, se encuentran ahora aterrados ante el temor de una guerra civil por el sólo hecho de que los arzobispos y obispos que tanto ellos motejan, declaren inadmisibles algunas disposiciones del proyecto constitucional.

Frente a la actitud de esta prensa derrotista, se nos presentan consoladores los comentarios hechos en torno al documento por los más importantes órganos del periodismo español, defendiendo la pura doctrina católica, y el silencio respetuoso de ciertas columnas de ideología avanzada, que en este caso particular se han resistido a insertar el comentario ilógico y fuera de razón que su público especial les hubiera exigido sin llamarse a engaño y decepción.

Comentario más extenso han de merecer por nuestra parte las declaraciones hechas a los periodistas por el señor ministro de Justicia. Y decimos que han de merecer comentario más extenso, no ciertamente porque ellas tengan valor ideológico muy superior al de los artículos periodísticos consignados, sino porque el tono dogmático usado al hablar por don Fernando de los Ríos, la aureola de intelectual que rodea al que cursimente llama el "Heraldo" "gran santo laico", y la autoridad que presta el hablar desde una poltrona, pudieran desorientar más a la opinión.

Comienza el señor De los Ríos por no asustarse ante la pretendida gravedad del documento, y afirma que es "sereno, ecuánime y lícito", y que indudablemente "la actitud de la Iglesia con respecto a las cuestiones que la Pastoral señala es la que indican los Prelados". Pero continúa afirmando que la Pastoral es un "documento anodino", que en nuestros seminarios, e incluso en el de Comillas y en la Universidad Gregoriana de Roma, existe una deficiente organización y se cursan unos estudios eclesiásticos de excesiva pobreza, e interpretando la doctrina del "origen debido del poder" de una forma peculiar, que demuestra desconocer por completo la organización de las citadas Universidades eclesiásticas, ignorar la verdadera doctrina de la Iglesia en las materias más fundamentales, e incluso estar muy poco versado en la historia de las ideas, cuando tan erróneamente habla del desarrollo del pensamiento político de la Iglesia española durante el siglo XIX.

Son perfectamente gratuitas la mayoría de las afirmaciones del señor ministro de Justicia y no queremos entrar aquí en el estudio y refutación de todas ellas. Pero sí hemos de dedicar algunas líneas finales a considerar la doctrina del "origen divino del poder", por haber demostrado el señor De los Ríos algún desconocimiento de ella en sus declaraciones, y por ser ella la base del ataque de toda la prensa impía que tacha la Pastoral como contraria a la Soberanía Popular.

Respecto al origen del poder, al pensamiento teológico se ha determinado por dos direcciones perfectamente definidas: la que defiende el origen inmediato del poder—transmisión directa de Dios al pueblo y designación por éste de los gobernantes—. La Iglesia nunca ha condenado ninguna de estas direcciones y por ende la Soberanía Nacional, en el sentido de que los pueblos pueden elegir sus gobernantes y su forma de Gobierno—poder mediato—nunca ha recibido condenación de la Iglesia ni de nadie. La Pastoral lo que intenta salvar, y es necesario salvar entre los católicos, es el origen divino del poder, pero ella admite por completo la trasmisión mediata del mismo y por tanto no ataca ni desautoriza la Soberanía de la Nación.

La salvación del principio del origen divino del poder, admitido esplícitamente por gran número de constituciones modernas, ha sido la razón primordial que motivara la publicación de la comentada Pastoral, y la indicación hecha en ella a los católicos españoles de los principales preceptos de nuestro proyecto de Constitución que la atacan y que por ende son inadmisibles para los creyentes.

Ya ha hablado la Iglesia. Ahora a los católicos, máxime después de publicarse el proyecto definitivo de Constitución, nos toca emprender, como al principio decimos, una intensa campaña en defensa de la Religión, sin salirnos para ello de los límites marcados en la ley, pero aportando a ella todos nuestros entusiasmos y energías, y sin regatearle esfuerzo alguno.

**A TODOS CUANTOS DESEEN SUSCRIBIRSE A "LA INFORMACION", A CONTAR DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE, LE SERVIREMOS GRATUITAMENTE EL PERIODICO DESDE EL DIA EN QUE RECIBAMOS EL AVISO HASTA ESA FECHA**

## La Infantería de Marina

Con el propósito decidido de tratar de este asunto con toda la amplitud que merece, no queremos dejar pasar unas horas más sin formular como españoles, como hijos de esta región y como decididos defensores de los prestigios de cuantos honrada, heroica y seriamente los ganaron, nuestra protesta más enérgica contra lo que se hace con el más que glorioso españolísimo Cuerpo de Infantería de Marina.

¿Es posible que pueda permitirse que de una plumada se haga desaparecer una institución que en todo momento estuvo presta a los mayores sacrificios, y que nunca, absolutamente nunca intervino en nada más que en aquello que era el cumplimiento de su deber?

De los tres regimientos distribuídos ahora en los Departamentos parece que no quedarán en cada uno de éstos más que dos compañías, y facilísimo será que siguiendo este criterio tan inmeditado del ministro de Marina, desaparezcan en breve hasta esas pocas fuerzas de cuya utilidad para determinados servicios es fácil que recibiera muy imparciales informes hace poco tiempo el señor Casares Quiroga.

Ya decimos que ampliamente y constantemente trataremos de este asunto, pero estimamos que ya deben las autoridades todas y con ellas nuestros Diputados a Cortes, tomar cartas en este asunto que reclama la actuación de todos, pues de todos es conocido lo injusto de la supresión, y aunque en parte muy principal ya esté ésta acordada, no por eso nos debemos callar, que cuando se pide con razón y se presentan todas las pruebas que pueden y deben presentarse a favor de lo que se demanda, una nueva orden debe anular la anterior, sin menoscabo para nadie.

Nuestros diputados creemos están todos en Madrid: las autoridades desde aquí pueden trabajar y nuestras columnas, sin instigación de nadie, solamente por la justicia de lo que se pide, no dejarán pasar día sin pedir con razonamientos que no desaparezcan de nuestras Bases Navales, de los Departamentos marítimos o de los buques de nuestra Armada, el glorioso Cuerpo de Infantería de Marina.

## Nota del Día

Ayer fué clausurada una industria gaditana donde trabajaba diariamente un considerable número de personas.

Los motores no funcionan, los talleres están desiertos, puertas y ventanas cerradas, la Guardia civil en las puertas, la tranquilidad en la población absoluta, los que estimaban que sus derechos habían sido mermados, satisfechos; los demás talleres habrán aumentado su labor; los que se alarmaron por creerse pudo faltar el pan, tranquilos, y como única hijuela de todas estas tan distintas cosas, algunos centenares de familias que quedan sin el sustento necesario, que quedan privadas de trabajo, que no saben cuánto tiempo durará esta intranquilidad en sus hogares; intranquilidad tan distinta a la tranquilidad que otros tienen.

En el momento presente todo el trabajo, todo el empeño debe limitarse a evitar que esas familias sufran las tristes consecuencias de un conflicto en el que ellos no tuvieron parte.

El patrono por creerse perjudicado ante determinadas peticiones y ante el anuncio de huelga que de no acceder se plantearía, cierra la fábrica; los obreros, ante esta determinación, desisten de ir a ella y como consecuencia de esto quedan sin trabajo muchas, muchísimas más personas que las que no eran admitidas en la fábrica por las razones que se expusieron recientemente y que no creía deber aceptar los obreros.

¿No sería más práctica y más humana una gestión desinteresada por todas las partes, o una intervención perfectamente imparcial que como árbitro parlamentara con patronos y obreros, para solucionar el conflicto que a todos, absolutamente a todos perjudica?

El obrero gaditano fué y es sensato; el obrero gaditano no puede, ni quiere—estamos de ello seguros—que queden sin trabajo tantos padres de familia que quedarán, de seguro, de persistir este estado de cosas, en la miseria, pues difícilmente podrán encontrar trabajo en Cádiz y, mucho menos, fuera de él. Una buena voluntad por parte de todos, con el corazón en alto, sin odios ni represalias por ningún sector y que la tranquilidad, que es trabajo y cumplimiento del deber, vuelva pronto a reinar en esos hogares, que desde ayer se ven amenazados por la más triste de las desdichas, por la falta de medios para vivir.

## Almanaque social

### Cádiz sin fiestas

No vamos a comentar aquí el acuerdo municipal de ayer, suprimiendo las anunciadas carreras de caballos y demás fiestas veraniegas, pues no es la nuestra misión de crítica, sino de simple enumeración de cuantos hechos y sucedidos puedan tener relación con la vida de sociedad; pero por esto precisamente, por nuestra calidad de cronista mundano, hemos de lamentar tal decisión, ya que ella ha de producir forzosamente algunos desencantos, más que en los gaditanos mismos, en la colonia de veraneantes que llegaron hasta Cádiz atraídos por la exhuberancia de festejos que en un programa de relumbrón se les ofrecía. Y ahora se llamarán con justicia a engaño, ya que nada encuentran de cuanto creían y esperaban hallar.

Dirán de nosotros que prometemos mucho y damos poco; que pretendemos una máxima concurrencia de público de fuera, y cuando hoteles, fondas y pensiones se hallan repletas y por todas partes se advierte una animación singular y extraordinaria, declaramos a esos veraneantes que vienen a traernos vida y a proporcionarnos alegría, que a cambio de todo eso, sólo podemos brindarles los encantos de nuestra playa, que es mucho, pero no todo lo prometido y a lo que tienen derecho.

Adivinamos las muecas y los gestos de enfado de las bellas veraneantes, al saber que de lo dicho no hay nada, y que ya no podrán lucir en las carreras de caballos las magníficas toilettes con tanto cuidado y anticipación preparadas.

Ahora tendrán que conformarse con los tés del Atlántico y con las buñoladas del Hotel Playa.

Y nosotros pensamos: Para este año la supresión de fiestas no entraña ya perjuicio alguno, pero en años sucesivos no podremos exigir que se den crédito a nuestras promesas, y la masa veraniega encaminará sus pasos hacia otras playas y otros lugares donde no tropiece con promesas incumplidas y donde encuentren mayores y más interesantes atracciones.

* * *

Se encuentra en Cádiz, el patrón de cabotages, don Ramón Pérez Mijes, que después de pasar una temporada al lado de su familia en Puebla de Caramiñal, ha llegado mandando el buque de pesca "Alianza", para continuar esta labor en este litoral.

* * *

En el exprés de ayer, llegó de Sevilla, el doctor don Enrique Miranda.

* * *

Ayer tarde salió en el exprés para su nuevo destino en Palencia, el que hasta hoy fué Comisario de Vigilancia en esta provincia, don Arturo Pérez, que fué despedido por el personal de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad y varios amigos.

* * *

Han regresado del balneario de Caldelas de Tuy, los señores de Bravo Sánchez (don Mateo).

* * *

Ha sido nombrado jefe de Vigilancia de esta provincia, el Comisario de primera clase que prestaba sus servicios en Santander, don Miguel Leal Ibarra.

* * *

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, se celebraron ayer sufragios por el alma de la que fué virtuosa señora doña Dolores Hernández, viuda de Sibón, al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

El acto estuvo muy concurrido de personas de la amistad de la finada.

A la familia doliente reiterámosle nuestro más sentido pésame.

* * *

Ha salido a la calle, muy mejorada de la enfermedad que ha sufrido, la distinguida esposa de nuestro querido amigo y colaborador don Luis Adalid Costa.

Lo celebramos.

* * *

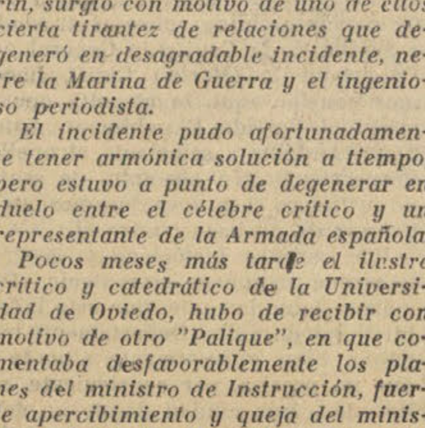
De Puerto de Santa María a Sevilla regresó el capitán de Artillería don José María García de Paredes e Iraola.

* * *

De Jerez marchó a Madrid, don Felipe de Juan García.

* * *

Pasa temporada en ésta, procedente de Sevilla, la distinguida señorita María Luisa Forte.



## Recuerdos

### Del correr de la vida

*En los tiempos en que escribiera sus célebres "Paliques" en "El Heraldo de Madrid" el ilustre crítico Clarín, surgió con motivo de uno de ellos cierta tirantez de relaciones que degeneró en desagradable incidente, netre la Marina de Guerra y el ingenioso periodista.*

*El incidente pudo afortunadamente tener armónica solución a tiempo, pero estuvo a punto de degenerar en duelo entre el célebre crítico y un representante de la Armada española.*

*Pocos meses más tarde el ilustre crítico y catedrático de la Universidad de Oviedo, hubo de recibir con motivo de otro "Palique", en que comentaba desfavorablemente los planes del ministro de Instrucción, fuerte apercibimiento y queja del ministerio. A Clarín disgustó grandemente la comunicación, sobre todo por lo que en ella pudiera haber de amenaza, y contestó al ministro:*

*--Ni como catedrático ni como crítico he sentido jamás el miedo..., ni aún cuando estuve a punto de batirme con el "Pelayo".*



## De comunismo

V

Conocer las novísimas teorías de Stalin acerca de las modernas orientaciones en la política económica de los Soviets; deducir consecuencias entre el marcado progreso que dentro de este régimen se obtiene en Rusia, y el atraso que supone la iniciación del mismo en nuestro país, y callarse sin hacer el más leve comentario, sería egoista.

Por el contrario; formar un criterio derivado de estudio comparativo y decidirse a su divulgación, acaso sea atrevido en quienes como nosotros no estamos especializado en estos trabajos, pero nunca podrá calificarse de insensatez tal muestra de atrevimiento.

Así nosotros, apostando en estos comentarios la mejor buena fe, y sin perjuicio de las opiniones que puedan esgrimir quienes con cálida elocuencia forman prosélitos que, al amparo de opiniones torcidas, se dejan atraer cual si fueran alondras cegadas por la luz del espejuelo, no dudamos en llevar al papel nuestro juicio acerca del asunto.

Obreros gaditanos, trabajadores todos, separad la venda que en vuestros ojos trata de poner el modernismo de una exaltación espiritual poco sentida y menos practicada, y leed por si solos con las teorías de Stalin estos comentarios que fuera toda pasión, solo se inclinan a que conozcáis, como decimos antes, el contraste que ofrece una realidad triste.

Cuando Rusia, después de años de hambre, en que la sangre de los hermanos rusos tiñeron las vegas de los campos y los ríos y la más intensa conmoción social lo trastornara todo, se halla al término de la "vereda roja", y propugna por conseguir un régimen que dentro de las teorías del comunismo se aproxime al régimen de los países capitalistas que aún no lo son; cuando el obrero ruso pasó por el "jornal del hambre", jornal único, llamado así porque era incapaz de sostener el subvenio de las más perentorias necesidades, y hoy establece jornales amplios y bien diferenciados en función de las aptitudes de cada uno, hasta llegar a la especialización y a la escala de técnicos... entonces, en España se inicia un comunismo que, fundado por elementos teorizantes, se aparta de la verdadera realidad, rechazando la experiencia del régimen en aquellos otros países, y empeñándose, cual novísimo Quijote, en atravesar también su "sendero rojo", en imponer la fuerza a la razón, para perderlo todo, abandonando el campo, la cosecha y la siembra, para servir de soldados en las filas en que por toda recompensa halla el obrero con la tranquilidad perdida en el hogar, la persecución y el desasosiego, pasando por el hambre y la miseria, cuando no la muerte en la refriega.

Y, mientras, en Rusia, el apóstol—que pudiéramos llamar—del comunismo, Stalin, hace saber a los obreros que no son estos los tiempos de "papelotes", de "fogosa oratoria", ni de "charlatanerías," sino de aproximación al trabajo, de producir el rendimiento necesario que salve a la economía del país, de especialización para encumbrarse a los más altos puestos, no sólo con el trabajo, sino en la vida pública, que sólo especializándose se adquiere la cultura, sin la cual no es posible "el gobierno del pueblo por el pueblo"... en España, merced a aquellos que debieran llamarse "pregoneros del desorden", que inculcan al obrero el odio por diferencia de castas, la soberbia, como resultante de una cultura inferior, la caída de brazos ante la negativa razonada del patrono; la violencia cuando la razón no asiste; y la aversión a los elementos de orden; se trata de orientar a las clases trabajadoras mediante la organización perniciosa del Sindicato y en agrupaciones regidas por un Comité, para iniciar un recorrido de muerte, de pasión y de odio... que hasta el presente, la especialización, la mecanización del trabajo, las escalas técnicas, funciones directivas y de administración y la industrialización del país, importan poco, siendo así, que constituyen la base del mejoramiento de las clases obreras y la salvación del éxodo en busca de mercados de trabajo.

No. Este estado de cosas no debe persistir. Y, aunque sobrado sabemos que nuestras opiniones y consejos, modestos de suyo, serán insuficientes para desviar la opinión de aquellos otros que más en contacto con las clases trabajadoras les infiltran el virus en dosis tan crecientes como perjudiciales, ofrecemos nuestras producciones sucesivas a estas clases, dándonos por contentos con que siquiera las lean y las mediten.

...Que a tiempo y razonando se abandonan pasiones y se forman los hombres.

B

(Continuará).



## S. G. G.

Anoche, encontrándose en el paseo de la Plaza de Mina, nuestro respetable convecino don Francisco de P. Velarde Beigbeder, se sintió repentinamente enfermo.

Los amigos que le acompañaban y que con él habían salido del Casino Gaditano, señores Dolarea, Gandarias, Macpherson y Aranda (don Eduardo), al notar la indisposición del señor Velarde, lo trasladaron hasta un banco, procurando reanimar al enfermo.

Rápidamente fué avisado el doctor Muñoz (don Enrique), que con su familia se encontraba en la Cervecería Inglesa.

El doctor dispuso el traslado del enfermo a su domicilio, Buenos Aires, 21, y acompañado por todos los señores expresados y algunos otros amigos que acudieron también en auxilio del señor Velarde, se efectuó el traslado.

A poco de llegar a su casa falleció el señor Velarde, rodeado de su familia, víctima de un ataque de angina de pecho.

El coadjutor de la parroquia de San Antonio, don Rafael Fernández de Lara, administró los Santos Oleos al señor Velarde.

La noticia circuló rápidamente por círculos y cafés, produciendo tristísima impresión, pues el finado gozaba de gran prestigio.

Pertenecía a distinguida familia y había ocupado la Alcaldía de Jerez, en cuyo cargo dejó imborrable recuerdo.

El finado, aunque llevaba algunos días delicado, hacía la vida ordinaria y anoche, como tenía por costumbre, pasó un gran rato en el Casino Gaditano y a poco de salir de allí, en unión de los amigos, para recogerse, y después de haber estado unos momentos parado con el popular ex alcalde don Ramón de Carranza, departiendo amigablemente, sin síntoma alguno de su enfermedad, le sobrevino el ataque que le privó de la vida.

Descanse en paz tan estimado convecino y reciba su respetable familia la expresión de nuestro sincero pesar.

**Leemos que en Barcelona y como consecuencia de una campaña emprendida por parte de la prensa contra la exhibición de publicaciones pornográficas en los quioscos de venta de periódicos, las autoridades municipales han ordenado la recogida de buen número de dichas publicaciones, siendo sometidos a procedimiento los dueños de los quioscos.**

**En uno de los juzgados municipales se vieron en un solo día seis juicios de faltas contra otros tantos dueños de quioscos, que fueron condenados al máximo de la pena.**

**Aquí en Cádiz está esto haciendo falta hace mucho tiempo, pero las autoridades parece que tienen algo más de que preocuparse que de esto que tanto daño hace y tan en contra de la moral habla.**

*Crónica del día*

# El federalismo y la economía nacional

EL EJEMPLO ELOCUENTE QUE NOS BRINDA LA HISTORIA DE ESTADOS UNIDOS

Aún cuando no se acepte la concepción materialista de Marx, para quien nuestra manera de pensar y de sentir, es una consecuencia exclusiva de nuestra manera de vivir y «no es la conciencia del hombre la que determina su existencia, sino que es su existencia quien determina su conciencia», ya que conciencia y existencia influyen mútuamente, siendo tan imposible el fallar sobre la prioridad entre el fenómeno económico y el intelectual, como el determinar quién fué primero si el huevo o la gallina, puesto que el trabajo material del obrero, fué antes trabajo intelectual del ingeniero o del organizador de empresas; aún cuando —decimos— se rechaza por simplista la hipótesis del judío hegeliano, se tendrá que convenir que el factor económico, tiene cada día más importancia en la vida de las naciones y habrá que aceptar que entre las funciones del Estado, las relativas a la producción, consumo y equitativa distribución de la riqueza colectiva, son las más importantes, ya que no existe ningún acto del Estado que directa o indirectamente no afecte a alguno de esos procesos económicos.

La técnica industrial y financiera moderna, es cada vez más compleja. La gerencia de la riqueza nacional, exige cada día mayores aptitudes. Son necesarios grandes mercados, organizaciones financieras que faciliten el crédito, que multipliquen los medios de comunicación rápidos y baratos, suprimiendo trabas aduaneras, unificando los sistemas monetarios, los de pesas y medidas, etc., y fomentando la libertad de movimiento indispensable al desarrollo de la economía de las naciones.

Esto es tan cierto que todos los Estatutos o Constituciones federales, por muy perfectas que parezcan en el papel degenerarán sin remedio en separatismo, si no se consigue armonizar los intereses de los diferentes Estados que integran la Confederación. Así lo demuestra las dificultades insuperables que encuentra en la práctica el sueño generoso de Briand, de los Estados Unidos de Europa, y así lo confirma la historia de los Estados Unidos de Norteamérica.

Mientras los Estados Unidos no lograron unificar su organización bancaria, creando la Federal Reserv Board que facilitó y unificó el crédito los cuarenta y ocho Estados de la Confederación, y su administración administrativa no suprimió todos los obstáculos interiores que dificultaban la libre circulación de las mercancías, y perfeccionó y unificó en dos «trus» o «Cartels» su utillage industrial, y sus vías de comunicación acercó unos Estados a otros creando mutuos intereses, hasta entonces los yanquis, a pesar de tener una Constitución Federal perfecta, no prosperaron, y estuvieron a punto de eximirse en la guerra de Sucesión.

Cuando en 1861 los Estados del Norte, que dominaban en el Parlamento, abolieron la esclavitud y los Estados del Sur que cultivaban sus tierras con los negros y que tenían casi todas sus relaciones económicas con Inglaterra, a quien compraban sus tejidos y sus máquinas a cambio del algodón y el tabaco que les vendían, vieron que la abolición de la esclavitud revolucionaba las condiciones del trabajo, aquellos ricos agricultores se dijeron: ¿Qué tenemos que ver con esas gentes del Norte que no nos compran nada y nos vienen a dificultar nuestros cultivos? Podemos pasarnos sin ellos. Y se lanzaron a una guerra que de haberse decidido por el Sur, hubiera cambiado la Histsrio de América.

Hoy que todos los Estados de la Confederación tienen los mismos intereses y que gracias a su organización técnica, administrativa y financiera que ha suprimido fronteras, facilitado el crédito y cruzado el país de ferrocarriles, disponen de un mercado interior de 130 millones, no hay peligro de que a ningún Estado se le ocurra separarse.

El Federalismo Español, a juzgar por lo que solicitan algunos extremistas, me temo que lleva una trayectoría opuesta al de los Estados Unidos. Con todos los defectos que se quiera, (para Ortega y Gasset todo lo español es chavacano), poseíamos una organización financiera bancaria, una legislación que regulaba la explotación de la riqueza nacional, se habían suprimido las fronteras regionales, unificado las tarifas y el sistema monetario y el de pesas y medidas, y nos encaminábamos hacia un acoplamiento de las industrias en «trust» o «Cartels», como en los demás países, y esa organización nos per itía proveer al mercado español de más de 20 millones de habitantes lo que nos procuraba una cierta independencia económica. Es fácil que todo esto se venga abajo.

Si el federalismo se redujese a una amplia autonomía administrativa para que las regiones administrasen a su guisa todo lo referente a su régimen interior, habría que alabarlo sin reserva aiguna, ya que el centralismo exagerado es una rémora para el progreso, pero sí se trata de resucitar privilegios estatales de otros tiempos en los que todavía no había aparecido el Estado moderno con toda su complicada organización, y cada región se organiza independientemente de las demás y vuelven a levantarse fronteras económicas y se desorganiza el crédito bancario y se multiplican los impuestos para poder conllevar las múltiples cargas de esos pequeños estados que se trata de resucitar, no tardarían en surgir las rivalidades de antaño que nos convertirían en otros Balcanes de Occidente o reinos de Taifas.

Tengo confianza en que la Unidad española resistirá el temporal que está atravesando, pues por encima de las veleidades humanas están las corrientes de los tiempos, que van encontrando estrecho hasta el concepto de nación. Las fronteras internacionales son cada día menos rígidas y con la uniformidad del utillage industrial van unificándose también no solo los pueblos indo europeos, sino hasta los am rillos y negros.

El factor económico es el *melting pot* de esa evolución: por eso cuando leo en algunos periódicos invectivas contra la unidad nacional y unas páginas más atrás veo el interés conque esos mismos periódicos siguen la marcha de las cotizaciones de los valores españoles me digo: Esto matará aquello. Los explosivos. los ferrocarriles, los cementos, la siderurgia, etc. etc. son otros tantos cables que mantienen unidas unas regiones con otras

El nacionalismo de nuestras regiones es un movimiento más sentimental que reflexivo, es un movimiento romántico y el romanticismo defendible en arte es como sistema de gobierno fatal. No comprendo un ideal que esté reñido con los intereses de las regiones que haga imposible su vida material.

Hasta ahora los separatismos regionales explotados por hábiles políticos se han traducido en ventajas para las regiones; el día en que esos separatismos se realicen y la nación en justa correspondencia responda al desdén con el desdén, y las regiones se vean privadas del mercado nacional origen de su prosperidad, comprenderán todo lo que deben al resto de España, y ante la miseria colectiva y los conflictos sociales que acarreará la miseria, comprenderán, aunque tarde, todo lo que deben al resto de la nación y verán que estaban mucho más ligados al resto de España de lo que ellos suponían.

CONDE DE SARTO.







## El puerto de Cádiz

La Gaceta ha publicado ya la relación de obras que en el plan que actualmente se estud a por las Córtes, y que presenta y apoya el Sr. Ministro de Fomento, son asignadas a Cádiz en la distribución del crédito correspondiente.

Por considerarlo de verdadero interés, consignamos a continuación las obras de referencia:

*Malecón del Sur y terminación del Dique de San Felipe.*

Está aprobado el proyecto y en trámite de subasta. Su presupuesto es de pesetas 2.805.000. Se asignan para el segundo semestre del corriente año, de pesetas 1.000.000. Igual cantidad para 1932 y el resto de 805.000 a ejecutar en 1933.

En estos días. nos consta se ha dirigido el Vice-Presidente de la Junta del Puerto, que está hecho cargo como es sabido, de la Presidencia de la Corporación a los señores Diputados, rogándoles no dejen de proseguir las gestiones que vienen realizando para la más pronta publicación de la subasta.

*Adoquinado del muelle de Rivera*

Con proyecto aprobado por pesetas 106.000 y a realizar toda la obra en el presente año.

Si como es de esperar, este trabajo se autoriza por administración, es uno de los que podrían ejecutarse de inmediato, tan pronto las Córtes sancionen el plan ministerial.

El resto de las obras, cuya cuantía se eleva a pesetas 6.638.000 son las de dragado de la dárcena Moret, terminación de dársenas y muelles del puerto pesquero y mejora de la barra de Santi Petri, y sus proyectos se encuentran en tramitación los dos primeros y aprobado ya el último.

Se conceden además Ptas. 400.000, para la continuación del Dique Seco de carenas, obra de tanta importancia para Cádiz y a invertir dentro del año actual.

En la gestión hasta conseguir estas inclusiones en el plan de obras de Fomento, han trabajado activamente tanto nuestros Diputados a Córtes, como el Sr. Gobernador civil de la provincia y ¡justo es consignarlo así, con gratitud por la labor realizada y que tantos beneficios reportará a Cádiz por la importancia de los trabajos y cuantía de sus consignaciones.

## Los intereses de Cádiz y nosotros

Ahora, que parece están en litigio intereses, casi vitales, de la ciudad de Cádiz, a consecuencia de la información pública sobre el traslado a Sevilla de la Capitanía General del Departamento (Marina Civil), hacemos constar aquí, la resuelta oposición del Partido Republicano Autónomo Andaluz a semejante atropello. Careceríamos, en absoluto, de sentido justiciero si no levantáramos nuestra voz de protesta contra él.

Por razones históricas y geográficas que no son precisas decir, afirmamos rotundamente, que está la capitalidad de dicho Departamento marítimo bien y justamente situada y que no precisa, por consiguiente, ser llevada a una ciudad donde no debe estar. Es lo mismo que si trasladaran la capitalidad de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a las Islas Canarias. Lleva razón Cádiz al oponerse a semejante "innovación" resueltamente, ¡y a su lado estamos sin reservas!

Y es lamentable que, aunque sea de buena fe, se dé origen, con estas impremeditadas cosas, a que dos ciudades como Cádiz y Sevilla, llamadas a compenetrarse y a vivir, al unísono, días de prosperidades, se enrencillen tontamente. No parece sino que las sombras fantasmales de los que, desde el siglo XVIII, estuvieron realizando en ambas ciudades una antipatriótica y baja campaña de política aldeana, hubieran vuelto a este mundo para encizañar, venenosamente, las amistosas relaciones que ambas ciudades hermanas sostienen en la actualidad. A esa ruín política, por espíritu andalucista y de justicia, nos opondremos ¡siempre! con tanta energía como resolución. Estando, además, seguros de interpretar así, el sentimiento de fraternal afecto que anima a la ciudad de Sevilla con respecto a su bella hermana la Perla del Atlántico. Siendo, para nosotros, altamente consolador ver como, los correligionarios de Sevilla, a quienes hemos hecho conocer las poderosas razones que asisten, en éste caso, a sus hermanos de Cádiz, elevaron, por encima de mezquinos intereses localistas, los de la Justicia: ¡los tuyos, Cádiz!; poniendo por consiguiente, sin reservas de ninguna clase, lo poco que somos y lo poco que valemos, al servicio de los intereses de Cádiz, que son los del P. R. A. A.

Además, disertaríamos cobardemente de la misión a llenar por el P. R. A. A., si no acudiéramos, como un solo hombre; al lado del que tiene la razón. Nuestro Partido es, sencilla y claramente un Partido, neto y puramente Regional, no sevillano exclusivamente y para él no hay más razón que la de la justicia. Queremos así, elevar a planos de serena imparcialidad ¡de alteza de miras!, la baja política de rencillas localistas, que aquí, en nuestra amada tierra de Andalucía, se ha seguido siempre, con una obstinación digna de mejor causa...

Ansiamos unir bajo la bandera de Andalucía que es también la de España, los intereses que, afirmamos, no son contraproducentes de todas las provincias de la región para demostrar con hechos concretos, que donde vá, patrióticamente, un catalán, un gallego, un vasco o un castellano, vá también un andaluz, porque si en nuestra amada tierra andaluza falta, desgraciadamente, y por lo general, cultura, sobran, en cambio, corazón y españolismo, ¡no en vano, en esos tiempos, durante los cuales se ha hablado en Cataluña, de la "esclavitud" a que el resto de la Nación los tiene sometidos, tenemos ¡nosotros! los autonomistas andaluces, el sacro orgullo de ser "antes que todo, y por encima de todo, españoles! Por eso camina, en política, el Partido Republicano Autonomista Andaluz, alta la frente, sereno el corazón...

Por el P. R. A. A., El Comité Regional.

Oficinas: M. de Santa Ana, 25:

Sevilla, 15-VIII-31.

Muy pocas palabras, por hoy, a las anteriores líneas del Partido Republicano Autónomo Andaluz, de Sevilla; tan pocas, que no son más que las obligadas de acuse de recibo a tan españolas, primero, y andaluzas, después, afirmaciones que hace, y a las cuales, con mayor detenimiento, y con mucho gusto, contestaremos mañana.



*El cuento de hoy*

# A 130

*(Por Bernard Copel)*

Las dos piernas enfundadas en sus «malla 44, fina» ejecutaban una gimnasia complicada. Las manos enguantadas de amarillo se crispaban, una sobre el cambio de velocidades y la otra sobre el contorno delgado del volante. Los ojos de Lina expresaban una atención desacostumbrada... El ruido chirriante del acero maltratado, un ruido agudo como un lamento, un desgarramiento atroz, una humareda azul, espesa y con olor a aceite... Y el auto arrancó, si arrancar puede llamarse a una especie de salto hacia adelante, cuyo primer efecto fué aplastar mi nariz contra el minúsculo parabrisas...

¡Qué importaba! ¡Marchábamos! Una sonrisa triunfante se dibujó entre los labios demasiado rojos de Lina... ¡«Esa tonta de Suzy que dice que yo arranco bruscamente!» La sonrisa de Lina no es fácilmente resistible. Soy cobarde: «Los celos, querida. Tú manejas, Lina, tan bien como Arturo». Arturo es el chofer del barón. El barón es el poderoso protector de Lina, personaje considerable, miembro del Jockey Club y que al festejar su 70° aniversario, le regaló a Lina su auto.

Algo delicioso, este cochecito. Largo, con esa línea vaga y armoniosa de los animales de carrera. Color amarillo suave con una delgada línea roja. El interior está a tono con el cuello y el abrigo de su propietaria. Es la primera vez que salgo con Lina, manejando ella. Ayer obtuve su licencia. Asistí al examen... Seis faltas graves... seis sonrisas, y el inspector, trastornado, ha entregado el pequeño carnet rosa, de ese rosa conmovedor que tienen los labios de Lina a la mañana, vírgenes del engaño del colorete.

Recorremos, entretanto, la avenida de los Campos Elíseos a pequeña velocidad. Es por la mañana y es primavera. Atmósfera delicada de esas mañanas de Mayo, cuyo secreto sólo lo tiene París, y que es más notable entre Passy y la plaza de Ternes. Los taxis descubiertos exhiben «toilettes» claras. Cruzamos pesados vehículos silenciosos. La avenida luce al sol su lujo. Todo parece nuevo y definitivo. La vida me parece fácil y limpia. Me acomodo perezosamente en los cojines del coche. Miro a Lina con el rabillo del ojo... Con las cejas contraídas, se halla completamente poseída en su papel de chofer. Debo reconocer que no lo hace del todo mal. Aquel que no ha recorrido la avenida de los Campos Elíseos en una mañana de primavera en un auto «gran sport» conducido por una linda mujer, ignora una bella voluptuosidad...

La Estrella... Una o dos esquivadas para evitar algunos peatones embobados. Lina está a punto de llevarse por delante a un agente. Este porta a sus labios el pito. Sonrisa de Lina. El pito cae sin sonar y los ojos del representante de la autoridad se tornan dulces y lejanos. Los agentes de París son demasiado sentimentales. «¡Qué idiota!», murmura Lina con su estupenda inconsciencia femenina. Y de un magistral golpe de volante se mete por la avenida Grand-Armee.

Puerta Maillot... El guarda nos da el boleto verde con la indiferencia del repartidor de prospectos. El interminable arrabal. Por fin, la campiña... Un camino derecho, sin pliegues. Muchas hayas verdes entre las cuales los espinos ponen su nota blanca... Los pajarillos... las praderas con los puntos rojos o amarillos, aquí y allá, de los surtidores de nafta... Avisos de aperitivos...

Entretanto, marchamos velozmente. Soy perfectamente feliz. Me dejo llevar por el encanto de ese aire vivo que sopla en mi cabeza y acaricia delicadamente mis cabellos como un peine de dientes muy largos...

«Voy a hacer velocidad», dice Lina. Me estremezco ligeramente, despertado de mi sueño... Lo ha dicho con ese tono decidido que no admite réplica... el mismo tono con que hubiera dicho: «Esta noche bebo champaña» o «Voy a ir al modisto». Conozco esa voz. No hay más que inclinarse. Sin embargo, insinúo una tímida objeción: «El camino, querida, ¿es bastante grande?» Imperiosa, me interrumpe: «Nada de eso... un camino nacional... Pero si tienes miedo»... Protesto con vehemencia: «¿Miedo, yo? Tú sabes que puedo hacer hasta 130 kilómetros por hora». Tiemblo... 130... Los constructores son locos, palabra. Guardo mis pequeñas reflexiones para mí. La suerte está echada. Hagamos velocidad.

Lima comienza por soltar el escape libre, y ya se tiene la impresión de ir más ligero. Su pie derecho aprieta violentamente el acelerador. Apoya con la misma fuerza que durante la cena en la casa del barón cuando se venga sobre el charol reluciente de mis zapatos. Resignado llevo mis ojos hacia el contador de kilómetros. Las cifras pasan vertiginosamente.... 80.... 85.... 90.,., La impresión no es tan desagradable. La corriente de aire en mis cabellos toma caracteres de huracán,....

Comienzo a habituarme a la velocidad. El contador se detiene por algunos segundos en 100. Lina parece enardecida y murmura una frase que se pierde en el estruendo del motor,..: Sus mejillas toman el color de la manzana.., 105.... El sombrero se escapa violentamente de mis manos.... 107... 110... El paisaje se torna flu y los tintes se confunden.

Siento frío. Subo el cuello de mi chaqueta y cierro los ojos un instante... La velocidad, poco a poco, se me sube a la cabeza... Me siento ligero, ligero, como después de un quinto copetín, y lleno de un sutil enternecimiento... Abro de nuevo los ojos y no me sorprende ver que el contador marca 118,.. Bruscamente, las ideas afluyen a mi cerebro. Las imágenes se suceden con rapidez, Pienso en la barba blanca del barón. en los ojos de Lina, en el pito del agente, en un compañero del liceo que una vez me dijo; «Viejo, a los treinta años seré condecorado», en el último film de Carlitos, en una enfermedad que contraje hace diez años... ¿Por qué, Dios mío, esta incoherencia de pensamiento? Después mi cabeza se vacia como un globo desinflado... Nada de ideas... Me siento ligero, ligero, El marcador señala 125... Lina, con los dedos incrustados en el volante, tiene el aspecto de una diosa conduciendo un carro infernal.... Los troncos de los árboles forman casi una línea contínua. Allá, en el camino, muy lejos.... un punto blanco. Es curioso ese punto blanco... Me hago una apuesta a mí mismo sobre su naturaleza. En diez segundos sabré, sabremos... 129,.. El punto blanco crece... crece... He ganado... una majada de ovejas. Lanzo un grito victorioso y...

. . . . . . . . . . . .

Y me he edesprtado, tres días después, en el blanco y desnudo cuarto de una clínica de Neuilly. Por mucho tiempo he escuchado a mi alrededor un vago murmullo sin poder abrir los ojos... He sentido un dolor vivo en la cabeza. He llevado hacia allí la mano y no he encontrado más que la masa blanda de un voluminoso vendaje.,.. El murmullo es cada vez más neto. Reconozco una voz familiar: «Se ha movido. Miro su mano... Está salvado... Ahora abre los ojos»... Abro, en efecto, los ojos... Y veo a Lina, inclinada sobre mí, hablando con una enfermera.

«Vuelves a la vida, querido, precisamente cuando llego». La miro estúpidamente. Lina está más encantadora que nunca con su vestido claro y vaporoso.

Pregunto: «¿Y el accidente?», y el sonido de mi voz me asombra.

—¡Ah, querido. fuiste tú quien pagó el pato!...

—¿Y tú?

—Yo contesta Lina,— algunos rasguños... veinticuatro horas de cama y asunto terminado.

¡Pobre viejo! En fin; estás a salvo. Es lo principal... El médico lo ha afirmado. Pero te son necesarios, absolutamente, dos meses de cama... Tú comprendes: una conmoción cerebral.

Ella dice eso con todo grave. Comienzo a recuperar mis sentidos... Dos meses de inmovilidad. Estoy despavorido. Lina continúa:

—¿Sabes que has tenido suerte? Tu cabeza cayó sobre los almohadones del auto. Sin eso, hubieras muerto.

—Ciertamente, he tenido suerte. ¿Y el auto?

—¿El auto? En mil pedazos —responde Lina.

—Eso no importa. El barón me ha pedido otro. Ya verás, querido, qué lindos paseos haremos cuando te restablezcas.

—Entonces, ¿tengo para dos meses¿

—¡Chist! No hables demasiado. El médico te lo ha prohibido por hoy. Te voy a dejar... Tengo una cita con Pedro a las seis (Pedro es mi mejor amigo). Ha sido muy gentil contigo. Ha venido tres veces para saber de tu salud, En fin, va a venir a buscarme con su auto e iremos a Dieppe por veinticuatro horas... El varón no vuelve hasta fin de mes. Esto no te fastidia, ¿verdad? Es encantador Pedro... Como amigo, naturalmente. Entonces, adiós, querido... No hagas imprudencias... Te escribiremos... Dos meses de paciencia... No es gran cosa...

Deposita un casto beso sobre mi mejilla derecha, y ondulante y ligera se encamina hacia la puerta.

Sueño: dos meses.. evidentemente... En pleno calor... Sudo por anticipado... Y mi cabeza que me tortura... tortura...

Tiene suerte Pedro... Como amigo, naturalmente... Sonrío, a pesar de mí... do... Conozco bien Dieppe... He estado el año pasado con Lina.

Si pudiera dormir... Cierro mis párpados sin convicción.,. A pesar mío murmuro: «Como amigo... Voy a hacer velocidad... dos meses.

—Delira — dice la enfermera al del turno de noche.

—Dale un sello de quinina.

# La sesión Municipal

A las seis y cuarto, abre la sesión el alcalde señor Alvarez López, con asistencia de los concejales señores Fabrellas, Fabre, de la Pinta, Romani, Pérez Martín, López de Soria, Coripio, Campos, de la Fuente Pedroso, Periñán, Agudo, Peña, Pita, Hijano, Collantes, Pardeza, Jiménez del Moral, Varela, Barea, Rama, Muñoz Arenillas.

Actúa de Secretario el que lo es de la Corporación don Fernando Domínguez de Cepeda, auxiliado por el oficial señor Martín de Mora.

Acta de la sesión anterior.

Con voz clara y como se acordó en anterior sesión, lee el acta el señor Martín de Mora.

Hecha por la presidencia la protocolaria pregunta, queda aprobada el acta.

Acuerdo adoptado por la comisión de Beneficencia y Sanidad, relacionado con la habilitación de albergues nocturnos para los necesitados.

Propone la designación de una ponencia formada por un vocal de cada una de las comisiones de Beneficencia y Sanidad, Fomento y obras y Hacienda, para que realicen el oportuno estudio.

Aprobado, designando cada comisión el vocal que corresponde.

Idem, idem, relativo a la instalación de agua en la Barriada Obrera.

Se propone que cada vecino tenga un contador y que el gasto de 377,60 en total se efectúe con cargo al abastecimiento de aguas.

Aprobada.

Propuesta de la Comisión de Instrucción Pública, relacionada con instancia del Maestro Nacional de la Escuela de Niños número 6 el que desea se le asigne un auxilio para poder mantener la crecida matrícula de dicha escuela.

Se propone la designación con carácter eventual de don Mariano García García con haber de 5 pesetas diarias, con cargo a la consignación para maestros del Hospicio.

Pide el señor Campos que se puntualicen los méritos del propuesto. Se Aprueba.

El señor Hijano, que si lo que se aprueba es lo del señor García.

La presidencia, lo que se aprueba es la creación de la plaza, no el nombramiento del señor García.

Hablan nuevamente los señores Campos e Hijano, haciendo éste constar que el propuesto ha desempeñado hasta ahora el cargo gratuitamente.

Idem, idem, relativo a revisión hecha de las concesiones otorgadas por la Corporación para becas de estudios, que afecta al Asilo Salesiano.

Se propone que las becas sean de 50 pesetas desde primero de Septiembre y suprimir las siete de instrucción primaria que deben ser gratuitas.

Aprobado.

Expuesto de la Comisión de Instrucción Pública proponiendo el abono de emolumentos por casa-habitación al Maestro de la Escuela Nacional de niños número 11, por haberse trasladado la misma del local que antes ocupaba.

Se propone que la Comisión de Hacienda señale el capítulo del presupuesto con cargo al que debe satisfacerse la asignación de casa a que tiene derecho.

Aprobado.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Instrucción Pública relativa a cuentas de la Colonia Sanatorio de la Playa.

Se informan favorablemente las cuentas del 16 de Junio a 11 del actual, existiendo un sobrante de pesetas 28,47.

Aprobado.

Idem, ídem de la Cantina Escolar.

Son las de los años 1929 y 1930 con un saldo a favor de la Cantina de 401,30 pesetas.

Aprobado.

Informe sobre abono de pagas de supervivencia a doña Mercedes Soto, viuda del Oficial primero señor García Morera.

Se propone se le abonen 833,33 pesetas.

Aprobado.

Idem, idem a doña Carmen Hernández, viuda del Médico de la Beneficencia don Ramón Ventín González.

Se propone se le abonen 750 pesetas.

Aprobado.

Idem en recurso de reposición interpuesto por don Miguel Cacha Membrive contra acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de 23 de Julio último.

Se propone se desestime la petición de gratificación de 900 pesetas como encargado del gabinete antropométrico.

Aprobado.

Idem en instancia de doña Teresa de Amusátegui de Bedoya como Tesorera de la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción generalmente "Concepcionistas" solicitando subvención.

Se propone se desestime, aun reconociendo la labor tan beneficiosa que realiza dicha entidad, teniendo en cuenta la grave crisis obrera, lamentando no poder contribuir la Corporación al desarrollo de entidad, cuyos beneficios a las clases necesitadas son unánimemente reconocidos.

Aprobado.

Idem en instancias de propietarios de fincas, enclavadas en el barrio de San José, solicitando quede sin efecto el cobro de arbitrios establecido sobre pozos negros.

Se propone se desestime, por hallarse la cantidad consignada en el presupuesto de ingresos por el importe de 1.000 pesetas, por lo que se recaude.

Aprobado.

Certificación de obras ejecutadas por Constructora Fierro S. A. en la Casa de Maternidad en el mes de Julio último.

Importa 45.887,18 pesetas que propone su aprobación.

Aprobada.

Certificación de obras de pavimentación de la calle de Rubio y Díaz, ejecutadas por don Arturo Rendón en el mes de Julio último.

Importa 3.789,94 pesetas y se propone su aprobación.

Aprobado.

Relación de cuentas y facturas.

Importan las del presupuesto ordinario 35.776,99 y la del extraordinario 6.065,14 y se propone la aprobación.

Aprobado.

Expuesto de la Comisión de la Banda Municipal, dando cuenta de la propuesta que hace el señor Director del citado conjunto musical a favor del profesor solista señor Ulibarri, para cubrir la plaza vacante de subdirector.

Se propone la acumulaciónl anual de 500 pesetas.

A propuesta del señor Soria se acuerda quede sobre la mesa.

Informe de la misma comisión, en instancia suscrita por Servando López Soria, que solicita una plaza de educando en la banda de música municipal.

Se propone se acuerde el nombramiento por haber demostrado la necesaria aptitud.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Policía Urbana en instancia suscrita por don Francisco Cotanda, que interesa autorización para la construcción de un Cine y colocación de una valla de protección en las calles General Riego y Paseo de Isaac Peral, que circundan el local donde han de llevarse a cabo las mencionadas obras.

Se propone se concedan las autorizaciones que se solicitan.

Se aprueba con las modificaciones que propone el señor Hijano de que se interese del señor Catanda la mayor actividad para que así encuentren trabajo el mayor número posible de obreros.

Idem, idem en instancia que suscribe don Nicolás García para colocación de un kiosco en la explanada del nuevo Matadero.

Se concedió la autorización.

Se acuerda pase a la Comisión de Fomento y Obras, a propuesta del señor Ramaní.

Idem, idem con motinvo de instancia suscrita por la Sociedad "La Unión Gaditana de Conductores de automóviles" con respecto a la indumentaria que los mismos han de usar.

Se ratifica su anterior y se propone pase al inspector de tráfico rodado, entendiéndose, que el suprimirse el uniforme, el vestuario será libre, decente y en buen estado de conservación e insistiendo en que son facultades privativas del Ayuntamiento.

Se acuerda, a propuesta del señor de la Pinta, pase al inspector de tráfico para informe.

Idem, idem relativo a la petición que formula don Gumersindo Alonso para coloocar mesas en establecimiento de su propiedad, sito en la calle de Prim.

Se propone se conceda, debiendo colocar las 30 mesas en el frente de la P. de la Catedral a partir de la esquina de la calle Prim con dirección a Magistral Cabrera, con la precisa condición de que **han de colocarse** a distancia de dos metros de la mencionada esquina e interviniendo el inspector de tránsito rodado.

Aprobado.

Acuerdo adoptado por la Comisión designada en la sesión anterior referente a fiestas.

Se dá lectura al acuerdo que dice **así:**

"La Comisión Especial nombrada por V. E. en sesión de trece del actual, para que conjuntamente con el Comité de Iniciativas y Propaganda estudiase y emitieran informe acerca de la proposición del señor Concejal don Ramón Rey, de que fueran suprimidas las carreras de caballos proyectadas en el programa de fiestas de verano que fué aprobado por la Corporación el día 14, ampliada dicha **proposición con el estudio** también, de si procedía o no la supresión de las demás fiestas, cumple hoy el cometido que se le asignó, exponiendo ante la Corporación el resultado de la reunión celebrada para tratar del **particular.**

Integraban la Comisión especial los señores don Tomás Fabrellas, don Manuel de la Pinta, don Manuel Pérez Martín, don Ramón Rey, don Ricardo Fernández de la Puente y don Matías Carrasco y los Vocales del Comité señores don Manuel Campos, don Ricardo de la Fuente, don Enrique Varela, don Alonso Peña, y don Adolfo Gutiérrez. Dejaron de concurrir los señores Pinta, Carrasco, Peña, y por consiguiente presente número legal para adoptar acuerdo.

Leídos los datos y antecedentes relacionados con la celebración de las carreras de caballos en años anteriores, de los que se deducen el empleo en jornales de más de cinco mil pesetas, con un coste insignificante para los fondos del Comité, toda vez que anualmente la recaudación que se obtiene cubre la mayor parte de los gastos, se expone, por los señores Gutiérrez y Fuente Pedroso, Vocales del Comité de Iniciativas en representación del primero del Sindicato de Ultramarinos y el segundo de la Unión Patronal, los graves perjuicios que al interés público y la economía se causan con la suspensión de las carreras de caballos y otros festejos, que darían sensación de anormalidad que



por fortuna ni existe ni ha existido en Cádiz.

Además debe tenerse en cuenta que los fondos que el Comité dispone para fiestas lo aporta el comercio y la industria y no es justo que por una súplica mal entendida se perjudiquen intereses de la ciudad. Expresan ambos señores que por la representación que ostentan se oponen a la supresión de las carreras de caballos y demás fiestas proyectadas y sancionadas únicamente por la Corporación.

El señor Pérez Martín estimó que aunque habían variado las circunstancias desde que expresó su unión favorable a la celebración de las carreras, al momento presente en que por la atmósfera creada podría resultar un fracaso la celebración de fiestas, teniendo en cuenta que se invierten en jornales más de la cantidad que podría resultar de pérdida. que es la que aporta conjuntamente el Ayuntamiento y el Comercio votará por la celebración de las carreras para evitar el perjuicio que a esos obreros se les causarán por la minoración de trabajo que la supresión acarrearía.

El señor Fernández de la Puente, estima que anunciadas las carreras, incluso en el Boletín Oficial y efectuados los gastos diversos, no puede la Corporación volver de su acuerdo, máxime si ya han creado derechos a favor de tercero.

El señor Fabrellas abunda en las consideraciones hechas por los señores Fuente Pedroso, Gutiérrez y Fernández de la Puente y estima que deben celebrarse las carreras de caballos anunciadas y sancionadas por la Corporación Municipal.

Por el contrario el señor Rey mantiene su criterio opuesto a la celebración de las carreras. El señor Varela, condiciona su actitud de que se celebren las carreras de caballos si estas no han de reportar perjuicios económicos al Comité y a la Corporación municipal y el señor Campos que preside, estima que no debe celebrarse las expresadas carreras dada la situación de paro de numerosos obreros de la localidad. Enumera prolijamente lo gastado durante el año actual en las fiestas hasta el 16 de Agosto que arrojan un total de más de 70.000 con siete meses sólo han ingresado poco más de 26.000 resulta perjudicado el Ayuntamiento que aunque consignó 130.000 no puede ni debe rebasar la cifra que el comercío y la industria aporte, que es la base fundamental de la existencia del Comité de Iniciativas.

Queda, pues, con lo expuesto, reflejado el criterio de cada uno de los señores concurrentes a la reunión de la Comisión Especial designada por V. E. y concretada su propuesta por cinco votos favorables a la celebración de las carreras, dos en contra y uno condicionado.

Sometido a la deliberación de los reunidos cuanto tiene relación con los demás festejos proyectados por el Comité de Iniciativas, se acuerda en vista de las razones aducidas por el señor Campos que si la Corporación municipal estima que no deben celebrarse las carreras de caballos, únicas fiestas que se costean, las demás que sólo producen gastos y no ingresos sean suprimidas también.

La Corporación municipal, en su superior criterio, resolverá como siempre lo mejor y más acertado.

Cádiz 17 de Agosto de 1931.

El señor Campos explica lo ocurrido dentro de la Comisión, haciendo constar que no hubo dentro de la misma, unanimidad e insiste en que como se ha declarado por el Ministerio de Hacienda que el arbitrio para fiestas es voluntario, los ingresos por este concepto disminuyen de modo sensible, ratificándose en cuanto hizo constar en el seno de la Comisión.

El señor Fuente Pedroso pide que se lea su voto particular.

La presidencia accede a la petición y se dá lectura del mismo, que dice así:

"El concejal que suscribe, comete a la consideración de V. E. el siguiente voto particular al informe de la Comisión especial designada en la sesión anterior ,para determinar si habían de celebrarse o no las carreras de caballos y las demás fiestas aprobadas por la Corporación.

Aparte su cualidad de Vocal del Comité de Iniciativas, como representante de la Unión Patronal Gaditana, en cuyo nombre ya hizo constar su parecer favorable a la celebración de las fiestas todas acordadas por la Corporación, para no dar la sensación que parece se quiere dar ante los forasteros y ante España, de que carecemos de recursos para distraer a los que nos visiten, ciertamente en gran número este año, que llevarán una triste impresión de nuestras deliberaciones sobre este particular, quiero además como Concejal mi opinión favorable a la celebración de las carreras de caballos y demás festejos.

Como decía el señor alcalde en la sesión anterior, es Cádiz la que se presente ante los forasteros, ante los veraneantes, y de acordarse la supresión, lo haría presa de terrores por unas manifestaciones aisladas en la prensa de elementos extremistas. que como también decía nuestro presidente en la sesión del 4 de Agosto, ni es el pueblo, ni son los obreros parados, y Cádiz debe presentarse ante los que nos honran visitándonos, con esa dignidad propia de su tradición y de su historia, desechando estos infundados rumores que sólo tienen el valor que aquí se les ha dado.

Propongo, pues, la celebración de las carreras de caballos y demás fiestas proyectadas por el Comité de Iniciativas y Propaganda, y en el caso de que no lo creyera así el Excelentísimo Ayuntamiento, el sobrante de la consignación respectiva deducido lo que queda por cobrar de la aportación del comercio, en total unas 60.000 pesetas aproximadamente, se destinen a la construcción de un grupo escolar modesto en el Barrio de Puntales, en terrenos propiedad del Ayuntamiento, ordnándose al señor arquitecto municipal proceda a la formación de un proyecto que importe dichas 60.000 pesetas, con toda urgencia que el caso requiera, a fin de que la obra comience seguidamente y encuentren ocupación los obreros con el dinero de las fiestas y tengan escuelas los niños pobres con el importe de aquellas.

El señor Fuentes Pedroso apoya su voto particular afirmando que el Ayuntamiento tiene suficiente dinero para las fiestas proyectadas.

Explica el origen de arbitrios para fiestas que es fomentar y atraer forasteros.

Cree que los morosos que pudo haber para el pago del arbitrio, irán satisfaciendo las cuotas al ver que las fiestas van a celebrarse.

No creo que después de hber gastado 18.000 pesetas en propaganda de fiestas, deban estas suprimirse y cree que esa supresión, lejos de favorcer, perjudica al obrero.

Asegura que el efecto será contraproducente, pues se dará un sensación de intranquilidad que no ixiste.

Propone por último, que caso de suprimirse las fiestas, los créditos a ellas destinados, se empleen en la construcción de un grupo Escolar en Puntales.

Insisten los señores Campos y de la Fuente en sus respectivos puntos de vista.

El señor Pérez Martín explica también su voto y dice que si como asegura el señor Campos, los industriales no pagan sus cuotas, él votará en favor de la supresión de todas las fiestas.

El señor Pinta anuncia, que minoría socialista votará la supresión.

El señor Soria cree, que con la discusión entablada se está haciendo una propanganda en contra de los festejos y para eso es preferible su supresión, pues otra cosa es un fracaso.

El señor alcalde dice, que suficientemente discutido el asunto se va a procedre a la votación dividiendo la proposición en tres partes.

Primera: Si se celebran las carreras de caballos.

Segunda: Si se acuerda la supresión de todos los festejos.

Tercera: Si se toma en consideración, si las cantidades recaudadas para festejos se destinan a la construcción de una escuela en Puntales ya que un grupo escolar requeriría mayores sumas, como ha propuesto el señor de la Fuente.

Puesto a votación se acuerda con un voto en contra de los señores de la Fuente, Rama y Pérez Martín, la supresión de las carreras de caballos.

Con el voot en contra de los señores Rama y de la Fuente, la supresión total de los festejos.

Y, por último, se toma en consideración por unanimidad la propuesta del señor de la Fuente, de destinos las cantidades de festejos en la construcción de una Escuela en Puntales previa la propuesta del señor Romani, de que dictamine sobre ella la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Expuesto de la Alcaldía proponiendo la reforma del artículo del Reglamento de Gobierno interior que hace referencia al espacio de tiempo en que han de emitir sus informs las Comisions respectivas.

"Pudiendo presentarse el caso de que por cualquier orden de circunstancias alguna de las Comisiones de V. E. no pudieran reunirse en segunda citación y no siendo legítimo que ello perjuidique o entorpezca la buena marcha de los asuntos ante el aplazamiento de su dictamen, la Alcaldía tiene a bien proponer la siguiente modificación al artículo 76 del Reglamento:

Artículo 76. En el caso de imposibilidad de reunión de las Comisiones en segunda citación ya por no asistir ningún Vocal o ya por que asistiendo un Vocal único no quisiera tomar sobre sí la responsabilidad del informe, informará en su lugar al Secretario de la correspondiente Comisión y a su vez el señor Secretario de la Corporación hará constar su conformidad o disconformidad con el informe de aquél, razonándola en este último caso, pasando seguidamente a incluirse el asunto informado en la orden del día de la primera sesión que se celebre."

Aprobado.

Expuesto de la Alcaldía sobre subvención a los estudiantes alemanes.

Como sólo cuentan los escolares con 200 marcos por persona que les concedió el Municipio de Colonia, la Alcaldía les hizo un donativo de 200 pesetas, y se propone sea ratificada la conducta de la Alcaldía, dotándose dicha suma de los gastos de representación del Excmo. Ayuntamiento.

Aprobado.

Petición de licencia del concejal señor Fernández de la Puente.

Solicita trs meses para asuntos propios.

Concedida.

Acta de recepción definitiva de las obras de pavimentación de la calle Rubio y Díaz, y devolución de la fianza correspondiente al contratista.

Aprobada.

Relación del estado en que se encuentran las instancias que han tenido entrada en la Secretaría Municipal.

Enterado.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Pérez Martín formula un ruego en voz tan apagada, que llega con dificultades a la mesa de la prensa; parece que pide que ante los fundamentos que se han alegado para la supresión de las fiestas, de que los comerciantes se niegan al pago de los arbitrios de festejos, se tomen represalias para los suministros al Ayuntaminto, máxime cuando también se ha dicho en Sala, en otra ocasión, que hasta para un litro de alcohol se ponen dificultades por los suministradores.

El señor Soria ruega a la presidencia que se examine si la empresa de la plaza de toros cumple los compromisos que le impone el contrato, pues parece que se le señala un número de corridas de toros y casi todas las que se anuncian son de novillos, lo que indudablemente perjudica para la atracción de forasteros.

El señor de la Fuente dice que existe un expuesto suyo sobre los extremos a que se refiere el señor Soria, que stá al dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la que aún no lo ha informado.

El señor Alcalde manifiesta que la presidencia se había ya adelantado a los deseos expuestos, para que las Comisiones dictaminen con urgencia los asuntos sometidos a su estudio, y precisamente a esa rapidez tiende el expuesto de la Alcaldía que se ha aprobado en la sesión de hoy.

El señor Silván dice que aun cuando ya lo ha solicitado de las distintas dependencias, quiere hacer en forma un ruego de que se facilite a la Comisión de Hacienda un modelage de todos los impresos necesarios y de la cantidad precisa de ellos, para abrir un concurso entre los proveedores.

La presidencia anuncia que toma consideración el ruego del señor Silván.

El señor de la Pinta pregunta el estado en que se encuentra la petición por él formulada, de que se determine si los haberes que el Ayuntamiento debe abonar, a virtud de sentencia de los Tribunales, al médico señor Jiménez Lebrón, deben ser satisfechos por la Corporación o por lo que la formaban cuando se decretó la cesantía de dicho señor, hoy repuesto en su cargo.

Pregunta también el estado en que se encuentra el expediente instruido para depurar la legalidad del nombramiento de médico tocólogo a favor de don Luis Muñoz, cuyo expediente ruega venga inmediatamente a Sala.

Le contesta el señor Alcalde, manifestando que el asunto del señor Jiménez Lebrón es uno de los que se encuentran pendiente del dictamn de la Comisión de Asuntos Jurídicos a que antes ha aludido.

Y respecto de lo referente al nombramiento del señor Muñoz, su nombramiento está sometido a la Comisión especial encargada del estudio de todos los nombramientos llevados a efecto durante la dictadura y adelantar el estudio de este asunto sería singularizarlo y se debe esperar.

El sñor Pinta agradece la contestación de la presidencia y hace constar que no ha querido singularizar ninguna cuestión.

El señor Romani dice que en sustitución del señor Chilia, está encargado de la instrución del expediente por la venta de materiales del Teatro Principal, y quiere hacer saber a la Corporación que la primera hoja del actuado, en la que se deducían las contradiciones entre las declaraciones de un oficial del Ayuntamiento y y el arquitecto provincial, se ha perdido; "ha volado", dice.

Agrega que ahora será preciso reconstruir lo que en la misma se hacía constar.

El señor Silván cree que el señor Romani pudiera hallar los datos que busca en el libro de actas de la Comisión de Hacienda.

El señor Romani afirma que ya lo ha intentado, sin conseguirlo.

El señor Campos cree que el señor Romani formula con sus palabras una denuncia que es preciso aclarar.

El señor Alcalde cree que no solamente se trata de una denuncia, sino de una denuncia grave, que bien dentro del mismo expediente o en pieza separada, debe dilucidarse.

El señor Romani hace constar que no ha querido más que la Corporación conociera lo ocurrido y el retraso que ello podía suponer en la tramitación del expediente.

Insiste el señor Alcalde en que lo denunciado debe aclararse, y ruega al sñor Romani lo haga así al sustanciar el expediente que instruye.

Y no habiendo más señores concejales que deseen formular ruegos ni preguntas, se levantó la sesión.

# Nuestras conferencias por teléfono

## La sesión de Cortes

### DA PRINCIPIO LA SESION. - RUEGOS DE LOS SEÑORES SOLA, SORIANO Y GOMARA

Madrid.—A las cinco y veinte de la tarde da principio la sesión de Cortes en la Cámara de los diputados, bajo la presidencia de don Julián Besteiro.

En el banco azul, los señores Maura, Albornoz, Largo Caballero.

En escaños y tribunas no poca animación.

Después de dar lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada, se entra en los ruegos y preguntas.

Los diputados señores Sola y Soriano, hacen a la Cámara varios ruegos sin importancia.

El señor Gomara pide, en su ruego, que se recompense a los maestros laicos por los grandes y constantes servicios que vienen prestando a la causa d la República, muy especialmente desde la implantación de ésta.

A continuación dice el orador que para el nombramiento de los Gobernadores civiles deben teners en cuenta los diferentes matices políticos que se adviertan en las provincias que han de mandar.

Solicita la recogida de armas, para evitar los hechos sangrientos que a diario se producen.

El ministro de la Gobernación contesta al diputado señor Gomara, diciendo que si atendieran las quejas de los señores diputados no habría un sólo gobernador en ningún sitio.

Dice a continuación contestando tambíén al señor Gomara, que ya se ha dado la orden relativa a la recogida de armas, aunque duda que existan.

—Gomara: Pues las hay en toda España.

—Ministro de la Gobernación: Lo dudo. Concrete su señoría.

—Gomara: PPues concertando como quiere el señor ministro de la Gobernación, diré que las hay en Cataluña.

Ministro de la Gobernación: Si las hay en Cataluña, me lavo las manos.

—Gomara: Insite en lo dicho momentos antes sobre el nombramiento de los Gobernadores civiles.

—Ministro de la Gobernación: Insisto en manifestar que lo que quieren muchos señores diputados es que los Gobernadores civiles sirva nsus propios intereses.

### INTERVIENE EL SEÑOR MARTINEZ MOYA

El señor Martínez Moya: Protesta de lo refrente a Murcia, con la cuestión de los riegos de la cuenca del Segura y pide una urgente solución a la cuestión, para evitar en aquella comarca sucesos sangrientos que sobrevendrían de no atender sus peticiones.

El ministro de Fomento contestando al señor Martínez Moya, en los diferentes extremos de su ruego, expone gran número de datos técnicos sobre los riegos del Segura, diciendo que ha dado las órdenes oportunas para la averiguación de lo que ocurre en esta cuestión, estando dispuesto a exigir las responsabilidades que resultasen de las averiguaciones en virtud de tales órdenes.

Protesta el señor Albornoz de las constantes amenzas del diputado señor Martínez Moya.

Los señores Martínez Moya y el ministro de Fomento rectifican, haciendo aclaraciones sobre los diversos aspectos de la cuestión.

### EL MINISTRO DE HACIENDA LEE VARIOS DECRETOS DE SU DEPARTAMENTO

El ministro de Hacienda sube a la tribuna para desde ella leer varios decretos de su departamento, para que de esta manera adquieran fuerza de ley.

Estos decretos que lee el señor Prieto se refieren a la cesión por el Estado al Ayuntamiento de Santander de ciertos terrenos y otro de esos decrtos se refiere a la construcción de un parque infantil en Vitoria.

### CONTINUACION DE LA INTERPELACION SOBRE LA HUELGA DE LA TELEFONICA

Una vez que el ministro de Hacienda ha descendido de la tribuna después de haber leído los decretos enunciados, se entra a continuar la interpelación sobre el conflicto de la Compañía Telefónica Nacional de España.

El ministro de la Gobernación contesta al diputado señor Jiménez en lo referente a su discurso de ayer tarde.

El señor Maura hace historia detallada de la causa que amasó la huelga causas dice que dimanan de negarse la mencionada empresa a reconocer la representación de la Confederación Nacional del Trabajo para tratar directamente y por cuya negativa sobrevino, como se sabe, la huelga. Estas violencias—agrega—produjeron unos daños de tres millones de pesetas.

Añade qeu tuvo que hacer frente a una huelga revolucionaria y que a pesar de la intervención del Gobierno en el conflicto y de los diferentes plazos concedidos para la solución de la huelga, ésta siguió en términos cada vez más violentos.

Ahora—dice—me niego yo a que la empresa dialogue con los huelguistas, porque ello sería incubar una nueva huelga.

Asegura el ministro de la Gobernación que los que solicitaron la readmisión en la Compañía y los que equivocadamente quedaron fuera de ella, yendo a la huelga, serán admitidos en su totalidad.

El señor Jiménez rectifica, explicandola razón qeu asiste a los obreros a tener su representación dentro de la empresa.

Asegura el orador que hay más de ocho diputados en la Cámara que tienen intenres en la Compañía Telefónica.

Voces: Nombres, Dé nombres su señoría.

Jiménez: Los señores Cámara, Gil Cámara y don Melquiades Alvarez.

Sigue el orador su interplación asegurando que viene a la Cámara a plantear este debate en son de hombre bueno, para que se atiendan los intereses de la clase obrera.

Acusa a la Telefónica de ensañarse con los huelguistas, atribuyéndoles continuamente actos de sabotaje que nunca cometieron.

Recuerda qeu la Compañía en tiempo de la Dictadura, despidió a mil obreros completa y perfectamente aptos, para recibir en su lugar a igual número de obreros recomendados.

Habla de coacciones contra la Telefónica, a la que califica de moralidad dudosa.

Vosotros—dice el señor Jiménez—dais por terminada la huelga, pero en varias comarcas y numerosos pueblos la incomunicación es absoluta.

El ministro de la Gobernación rectifica haciendo resaltar la conducta legal observada por el Gobierno en esta cuestión, qu está envenenada por la Confederación Nacional del Trabajo. Dice a continuación que en la cárcel hay más de 60 obreros acusados de cometer actos de sabotaje.,

El presidnte de la Cámara suspende el debate.

### ORDEN DEL DIA

Entrase en el orden del día y se aprueban algunos dictámenes y entre éstos uno sobre concesión al Ayuntamiento de Madrid.

Se toma en consideración una interpelación el señor Salazar Alonso.

### EL DICTAMEN DE LA COMISION PARLAMENTARIA DE RESPONSABILIDADES. - HABLAN LOS SEÑORES LUIS DE TAPIA Y GUERRA DEL RIO

Una vez que se pasa a discutir el dictamen de la Comisión parlamentaria de responsabilidades se concede la palabra a don Luis de Tapia.

Luis de Tapia: Encuntra justificado que se pidan aquí las responsabilidades como se piden fueran del Parlamento.

El pueblo—dice—desconfía de los diputados constituídos en asamblea, porque así pierden el contacto con el pueblo.

Duda—agrega—también de los tribunales de justicia, porque nunca aplican el castigo a los altos culpables.

Dice que no hay qeu pensar demasiado n juridicidad ni en la ley para castigar a los autores de alta traición.

Hay que dar al pueblo la sensación de que se hará justicia. Nada de impunismoy sí de responsabilidades.

El señor Sánchez Román rectifica, y dice que su tesis es más radical que la propuesta por la Comisión.

Recoge la tesis emitida por el señor García Valdecasas, de considerar a los gobernantes de la dictadura como los máximos delitos que figuran en las leyes positivas.

Hay que acusar —afirma—a los ministros de la dictadura y del Gobierno posterior de ese delito de alta traición.

Guerra del Río de la Comisión, resume el debate, Hace a continuación resaltar que los Gobiernos de la dictadura y el del general Berenguer cometieron ese mismo delito.

### BUJEDA, ALCALA ZAMORA Y CARLOS BLANCO Y OTROS, INTERVIENEN

El señor Bujeda dice que el señor Sánchez Román encontró una sola contrariedad en el dictamen de la Comisión, no existiendo por lo tanto el tmor de una Conveción.

Presidente del Gobierno: El señor Alcalá Zamora recaba para sí toda la posible responsabilidad en cuanto diga.

Dice que tiene más confianza en la Comisión que en sí mismo.

No esperaba—agrega—que la Cámara fuese más que legislativa y Constitucional, pero he quedado sorprendido al ver que quiere ser también judicial.

PPregunta si los delitos cometidos por los hombres de la dictadura, entran en la jurisdicción del Tribunal Supremo.

Estima el jefe del Gobierno que la solución apropiada para estos delitos, sería que los juzgaran los Tribunales de Justicia u otros que estableciese la Comisión u otro especial al que también nos llevarían a nosotros mismos.

Pregunta a continuación si hay legislaciónpenal especial para los pistoleros de Barcelona, sino bastaba la que existe, pues en idénticos casos están los Gobiernos de la Dictadura.

Señala la ineficacia de la actuación de la Comisión porque se tardaría cincuenta años a juzgar los delitos de la Dictadura y la Comisión duraría más tiempos que la legislación.

Interrumpe el señor Soriano.

Continúa su discurso el señor Alcalá Zamora: Si queréis censurar, os digo que mucha de la culpa la tengo yo.

Mucho interesa liquidar las responsabilidades si se juzgase sin causas justificadas.

José Ortega y Gasset, pide que se atienda con preferencia a los intereses nacionales y morales.

Carlos Blanco, presidente de la Comisión parlamentaria de Responsabilidades, dice que en vista del curso que se viene dando al debate, se suspenda la sesión unos minutospara que la Comisión pueda ratificar o rectificar su dictamen.

### SUSPENSION Y REANUDACION DE LA SESION. - EXPECTACION. - HABLA DON CARLOS BLANCO

El presidente de la Cámara, atendiendo a la petición del presidente de la Comisión de Responsabilidades, se suspende la sesión por unos minutos.

Poco después, a las diez de la noche, y en medio de la mayor expectación de la Cámara, se reanuda la sesión.

Apenas abierta de nuevo la sesión el presidente de la Comisión de Responsabilidades Carlos Blanco, dice que en vista de las observaciones de algunos oradores, entre los que se cuentan los señores Alcalá Zamora, la Comisión se encuentra dispuesta a admitir cuantas enmiendas se les presenten.

El presidetne de la Cámara, teniende en cuenta la actitud de la Comisión y los nuevos y grandes trabajos que ésta se impone, p recisa un gran margen de tiempo para que pueda modificar el dictamen.

Vocs: No, no.

Besteiro: Es que el dictamen quedará modificado en el más breve tiempo posible.

El señor Madrigal pide explicaciones.

Se promueve un formidable escándalo.

Besteiro dice que la Comisión atiende a las manifestaciones del Presidente de la misma.

Eduardo Ortega y Gasset de la Comisión, pregunta si mañana ha de continuar la discusión del dictamen de las responsabilidades, pues de otro modo es partidario de que se prolongue el debate.

Besteiro: Venga aquí el dictamen, pero con una sola voz en nombre de la Comisión.

Mañana—agrega—continuará la discusión si la Comisión no tiene inconveniente .

Se lee la orden del día de la sesión de mañana y se levanta la sesión a las diez y treinta de la noche.

## Ojeando la prensa



--Pero, ¿de vera?

-¡Y tan de vera! Míralo aquí, en un telegrama de Cádiz que trae "A B C" del día 20, en su página 18, penúltimo párrafo.

--¡......! ¡Verdad! ¡Quién lo creyera!



## Noticias políticas

### "INFORMACIONES" COMENTA EL DECRETO PROHIBIENDO LA VENTA DE LOS BIENES DE LA IGLESIA

Madrid.—El periódico madrileño Informaciones", en su edición de hoy, comenta el decreto sobre prohibición de la venta de los bienes d la Iglesia; dice que como no se han publicado los motivos que justifican la mendida tiránica, mal podemos apreciar sus razones.

Ante el silncioque se guarda de esa presunta culpabilidad de los Prelados, se ha optado por no creerlas y pensar que su único crimen que con fundamento puede imputárseles es el disponerse a defender con energía, pero dentro d la legalidad la Religión cuya guarda les incumbe como derecho y deber.

Esta medida—dice el mencionado periódico—no solamente va contra los Prelados, sino contra todos los religiosos y por la violenta y vejatoria habrá requerido más que la afirmación gratuita d esa presunta rebeldía. Sino se dan es porque no se tienen.

Contrasta tanto la actuación implacable del Gobierno respecto de algunos de esos varones ahuyentados sañudamentede España y de todos ellos, ahora con la blandura empleada con las huestes de malvados profesionales d la violencia qeu no parece sino que tratan de redimirse de la sospecha de lenidad respecto de los fascinerosos apurando el rigor donde saben se extremará la mansedumbre.

Esto es injusto y peligroso, como lo son todas las iniquidades para quien las comete.

### LO QUE DICE "EL SIGLO FUTURO"

Madrid.—El también periódico madrileño "El Siglo Futuro", en su último número y con los epigrafes "La persecución religiosa en España.- El Gobierno comete el primer atropello anunciado", publica el texto del expresado decreto, sin añadir un sólo comentario.

### LAS DECLARACIONES DEL SEÑOR MACIA A "HERALDO DE MADRID"

Madrid.—En las declaraciones que el presidente de la Generalidad don Francisco Maciá ha hecho aun redactor de "Heraldo de Madrid", el repórter le preguntó:

—¿No llega a Cataluña la influencia religiosa del Norte?

El señor Maciá contestó:

—Se siente pero no es peligrosa.

Cataluña es muy católica pero intolerante.

Esta es una cuestión a tratar con mimo, y el falta del Gobierno ponerse en frente.

Los problemas de conciencia hay que atenderles con valentía y decisión.

En mi tierra—dice—el peligro no existe tanto, y nada más.

### DISGUSTO DE LOS CATOLICOS ASTURIANOS

Oviedo.—Los elementos católicos asturianos se encuentran disgustadísimos.

Motivo del disgusto es la aprobación del proyecto constitucional por parte de la Comisión parlamentaria a la que se le encomendó el cometido.

El día 30 del actual celebrarán estos elementos una asamblea en Covadonga para que asistan todos los católicos asturianos.

### UN ARTICULO DE UN PERIODICO INTEGRISTA

San Sebastián. —El periódico integrista local "La Constancia", publica un artículo que titula "Los nuevos diocleciano". En este artículo el Gobernador civil de la provincia encontró frases ofensivas para el Gobierno de la República por lo que denunció al Juzgado de guardia el mencionado periódico, sin perjuicio de haberle multado con 500 pesstas.

### PROTESTANDO DE LA SUSPENSION DE UNA PROCESION

Valencia.— Numerosos vecinos del pueblo de Foyos, pertenecientes a los elementos de orden de los distintos partidos políticos, se dirigieron en manifestación al Goiberno civil de la provincia par ainvitar a esta autoridad a la procesión que días pasados el arcipreste había suspendido ante la actitud levantisca de una exigua minoría de vecinos.

Esta visita es consecuencia de unas manifestaciones del Gobernador civil recomendando a todos los dependientes de su autoridad el respeto y neutralidad ante las manifestaciones de cualquier culto que se celebre ante el amparo de la libertad religiosa.

El Gobernador excusó la asistencia por muchas ocuapciones.

### SE REUNEN LAS MINORIAS ACCION REPUBLICANA Y RADICAL

Madrid.—En una de las secciones del Congreso de los diputados, se reunieron las minorías parlamentarias Acción Republicana y Radical, para continuar el estudio del proyecto de Constitución.

### LOS SOCIALISTAS PARLAMENTARIOS, SE REUNEN

Madrid.—También y en otra sección del Congreso se reunió la minoría parlamentaria, socialista.

En esta reunión el diputado Cayetano Redondo, dió cuenta de la actuación de la Comisión del parlamento que estuvo en Sevilla, averiguando cuanto se refiere a los sucesos en aquella capital desarrollados.

Para tratar de la cuestión de las responsabilidades, en general, la minoría acordó por unanimidad después de estudiar detenidamente el examen de la comisión, mantenerle íntegramente.

### ESPERANDO UN ANUNCIADO DECRETO SOBRE LOS PRELADOS. LO QUE DICE MAURA

Madrid.— En los pasillos del Congreso esta tarde todo el interés se encontraba concentrado en la adquisición del tan anunciado decreto sobre los prelados españoles y sus maniobras.

El ministro de la Gobernación refiriéndose a este decreto dijo:

—Sigo con la boca cerrada, Ahí está Justicia, que les dará el decreto. Por cierto—añadió el señor Maura—que no producirá toda la impresión que se esperaba.

### ALCALA ZAMORA FIRMO EL DECRETO SOBRE LOS PRELADOS

Madrid.—Poco después de haber sonado los timbres anunciando a sesión, llegó el presidente del Gabierno, que pasó al despacho de ministros, a firmar el decreto de Justicia sobre los Prelados y cuya copia facilitó.

### AMPLIACION A LA REUNION DE ESTA MAÑANA EN EL CONGRESO

Madrid.—Como breve ampliación a las referencias dadas acerca de la reunión de esta mañana en el Congreso, se añade que el señor Prieto acudió al Parlamento requerido por el presidente de la Cámara, señor Besteiro, para entrevistarse con el presidente de la Generalidad, señor Maciá, pues existían algunas diferencias entre Hacienda y Maciá desde el pacto de San Sebastián.

Dicha conferencia duró dos horas.

A esta entrevista asistieron también los señores Hurtado y Ayguade.

Los señores Prieto y Maciá se dieron mútuas y amplias explicaciones sobre la diferente manera de interpretar el pacto.

Seguramente parte de la circunstancia de no estar escrito aquél.

El señor Besteiro intervino, diciendo que no tenía interés lo ya pasado, y entonces lo tenía, ocupándose del porvenir.

Hablaron en relación con la cuestión de Hacienda y sobre la base de que Cataluña tenga Hacienda propia y autónoma para sus servicios, sin perjuicio de que en cuanto a su desarrollo que sea una comisión técnica y parlamentaria de Castilla y Cataluña la que resuelva la cuestión.

### ALCALA ZAMORA Y LOS PERIODISTAS. -- DESPUES DEL DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—Después del discurso del señor Alcalá Zamora en la Cámara, el presidente y los demás ministros abandonaron el banco azul y el salón de sesiones, pues como se sabe tenían que marchar al ministerio de Hacinda para celebrar el anunciado Consejo.

—Mientras esto ocurría, las minorías de la Cámara y la Comisión parlamentaria de Responsabilidades, se reunian para fijar actitudes respectivas.

—Los periodistas aprovecharon la salida del presidente del Consejo del salón para abordarle.

El señor Alcalá Zamora dijo a los informadores:

—Yo no he hecho más que lo que he hecho siempre; cumplir con mi deber.

Para afrontar este choque—agregó—acepté la ratificación de poderes el día 27 de Julio último.

Los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno si tendría consecuencias el acto, contestando el señor Alcalá Zamora:

—Eso la Cámara lo dirá.

### EN LOS PASILLOS SE COMENTA APPASIONADAMENTE EL DISCURSO DEL PRESIDENTE. - LO QUE DICE EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Madrid.—En los pasillos del Congreso se comenta animada y apasionadamente el resultado de los debates de la tarde, y especialmente el discurso del presidente del Consejo.

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, manifestó a los periodistas:

—El presidente ha tenido la gallardía de recabar para sí la responsabilidad de todo el Gobierno por el criterio mantenido por él que era el nuestro.

Ha sido—agregó—un gesto generoso y loable.

### LO QUE OPINAN ORTEGA Y GASSET (DON JOSE), FRANCO, SORIANO Y UNAMUNO

Madrid.—Don José Ortega y Gasset sobre el discurso de Alcalá Zamora, dijo que nada pasaría, porque la Cámara sólo discutía el procedimiento y no el fondo de la cuestión.

Añadió:

—Es intolerable esta maniobra del señor Alcalá Zamora a través de su oratoria arabesca. Su discurso no ha sido otra cosa que un ataque a fondo al proyecto de responsabilidades.

Creo—agregó—que el Gobierno no se aviene a respetar la Soberanía de la Cámara, a la que trata de tener secuestrada.

El comandante Franco dijo:

—La Cámara va de buena fe, pero el Gobierno de mala.

El señor Unamuno:

—Las responsabilidades se utilizaron con banderín de enganche y de la revolución, pero creo que a la gente no le interesa, pues sabe que hay algunos más urgentes problemas que atacar.

Rodrigo Soriano:

—Yo pregunto por si el Gobierno se solidariza con el discurso de su presidente.

Se juega con el pueblo—añadió—y el pueblo va a entrar aquí.

A mí me gastarán la garganta, pero a otros se la van a cortar.

### LA OPINION DEL MINISTRO DE FOMENTO

Madrid.—Al salir del salón de sesiones el ministro de Fomento, fué por los reporteros interrogado, sobre el criterio de lasesión y del discurso del presidente y dijo:

—Creo que cada componente del Gobierno debe votar con arreglo a su criterio.

Se trata de un punto de apreciación libre y no de eacuerdo de Gobierno.

### COMO OPINA MAURA Y OTROS DIPUTADOS

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al salir de la Cámara para asistir al Consejillo que se iba a celebrar manifestó que el Gobierno hacía suyas las palabras del señor Alcalá Zamora con plena y absoluta unanimidad.

Ahora mismo—agregó—se reunirán algunos ministros con las minorías que pertenecen y resolverán.

El diputado radical socialista señor Aldasoro, que se acercó al grupo formado por Maura y periodistas, anunció que su minoría había acordado que el señor Maeza Medina se entrevistase con los jefes de las distintas minorías parlamentarias, y después todos con el presidente del Consejo.

El señor Maura, dijo:

—La cuestión ha sido planteada con claridad meridiana.

El Gobierno entiende que con este dictamen de poderes soberanos sobre el mismo Gobiernoy con diferente actuación de gobernar es imposible vivir.

El Gobierno—añade—dió, aunque no concretamente, una solución que si se quiere, puede concretarse más.

Que triunfa el criterio de la Comisión; ya se sabe que esa es la voluntad de la Cámara.

Que modifica ese criterio atemperándose a la fórmula propuesta por el señor Alcalá Zamora, qu recoge el resultado del debate, pues nada se ha hablado.

Pero insisto—dice el ministro—que muchos no están enterados de las dificultades que nos impiden aceptar el dictamen de la Comisión.

El señor Aldasoro replicó: Es que de todas formas la menos elástica es la del Presidente.

El señor Maura: ¿Pero qué se quiere? ¿Qu la Cámara actúe sin tener para nada en cuenta al Goiberno? Pues no hay país en que constantemente no estén los Gobiernos solicitando votos de confianza que es la forma como se demuestra la confianza de la Cámara.

El error—añade—está en dejar a la Cámara en este asunto como en los demás.

El señor Aldasoro dice que fué un error de táctica del Gobierno el dejar de expresarse en todos los debates

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

das las opiniones depando soltar demasiadas prendas.

El señor Maura replicó que lo que el Gobierno quería era conocer la opinión contraria a la nuestra ya sabemos lo que hay que hacer, pues no se pued gobernar con conflictos en frente teniendo detrás una Comisión soberana actuando por encima del Gobierno.

El problema no puede plantearse con mayor claridad.

**HABLA EL MINISTRO DE HACIENDA**

Madrid.—Al salir el ministro de Hacienda, señor Prieto, de la reunión de la minoría socialista se le acercaron los periodistas y bromeando les dijo:

—Déjenme que tengo apetito y el Consejo de ministros se reúne a las once.

Preguntado por la opinión de la minoría socialista, dijo que la minoría socialista se había reunido con el señor Besteiro, y la nueva comisión para tratar de la proposición de don Carlos Blanco, que ya conocían los periodistas.

Como éstos les dijesen que no la conocían, añadió el ministro de Hacienda:

—Pues he aquí su resumen: En vista de las observaciones de varios oradores y de los extremos más capitales del discurso del señor Alcalá Zamora, la Comisión declara mantener la esencia del dictamen y se dispone a aceptar las enmiendas ya pre sentadas y que se encuentran en poder del presidente de la Cámara, señor Besteiro, y las demás que se formulen, haciéndose eco de los extremos referidos expuestos por el esñor Alcalá Zamora, con algunas modificaciones que no alterarán la esencia del dictamen de la Comisión, y sin añadir más palabras, se ausentó.

**EL PRESIDENTE DE LA CAMARA RECIBE A LOS PERIODISTAS .- SU OPINION SOBRE EL DISCURSO DE ALCALA ZAMORA. - DETALLES VARIOS SOBRE LOS DEBATES PARLAMENTARIOS**

Madrid.—Como de costumbre, apenas terminó la sesión el presidente de la Cámara se apresuró a recibir n su despacho oficial a los periodistas, diciéndoles:

—Ya vieron ustedes el gran interés de la sesión que acaba de celebrarse.

Se necesitaba—agregó—una intervención quirúrgica y esta vez se está operando.

Yo creo que todo se encauzará.

Por muchas enmiendas que haya, entiendo que la discusión de las responsabilidades no será prolífica.

Sigo siendo optimista—añade—. En todas las asambleas a que he asistido y han sido muchas después de las grandes tempestades vino la calma, y se pacificó y limpió el ambiente.

Mañana, si hay tiempo, que creo lo habrá, se pondrá a discusión el dictamen.

## El Decreto prohibiendo la enagenación de bienes de la Iglesia

Madrid.—El decreto firmado por el señor Alcalá Zamora prohibiendo la enagenación de bienes de la Iglesia, dice así:

"Los llamamientos notorios realizados a los elementos destacados de la Iglesia española para sembrar en su seno la idea de leal subordinación y acatamiento a la soberanía del Estado español organizado en República, han tropezado con la oposición irreductible de algunos patriarcas supremos de esta Iglesia.

Esa hostilidad de determinadas personalidades directivas si en principio fué débil, ha llegado a revestir en estos días una agravación intentándose por vías subrepticias, tanteos tan graves que sólo ante un testimonio irrecusable ha podido el Gobierno dar crédito a lo que se intentaba especialmente en el terreno económico. Mas como estos consejos de quienes debieran ser símbolo de prudencia por la función que ejercen, pudieran dar lugar a obediencias indebidas; el ministro de Justicia somete a la aprobación del presidente del Gobierno provisional de la República el siguiente decreto:

Artículo primero.—Desde la fecha de publicación de este decreto queda suspendida la facultad de venta, enagenación y gravamen de los bienes muebles, inmuebles y derechos reales de la Iglesia, órdenes, institutos y casas religiosas y, n general, de aquellos bienes que de algún modo estén adscritos al cumplimiento de fines religiosos.

Artículo segundo.—Los notarios no autorizarán ningún contrato público, sobre los bienes antedichos y los registradores de la propiedad denegarán la inscripción de los expedientes y de Comercio no intervendrán en la con

Los agentes de Bolsa y corredores títulos.

tratación d efectos públicos, valores industriales y mercantiles cuando alguno de los contratantes esté comprendido en el artículo anterior.

Artículo tercero.—Los Bancos nacionales y extranjeros domiciliados en España no autorizarán la retirada de depósitos de cualquier naturaleza, excepto las cuentas corrientes en dinero, que figuren a nombre de entidades de las que se relacionan en el artículo primero.

Artículo cuarto.—El presente decreto no modifica las facultades dominicales de administración que no queden específicamente determinada en su contexto.

Dado en Madrid a 20 de agosto de 1931.—El ministro de Justicia, Fernado de los Ríos.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora.



## Consejo de Ministros

**EL CONSEJO EN EL MINISTERIO DE HACIENDA. - LO QUE DICEN LOS MINISTROS**

Madrid. —El Consejo de ministros que se celebró en el Ministerio de Hacienda, empezó a las once de la noche.

Poco antes de empezar la reunión llegó al Ministerio el de Estado.

Como los periodistas le preguntasen por noticias respondió:

—No tengo ninguna; vengo por ellas.

Los demás ministros pasaron según iban llegando al salón donde habría de verificarse la reunión, sin hacer manifestación alguna a los periodistas.

El último en llegar fué el presidente del Gobierno, que al darse cuenta de la extrañeza de los informadores, dijo:

—Se extrañan ustedes de verme con cartera. Pues en ella traigo el proyecto de reforma agraria y muchas cosas más.

—¿Será largo el Consejo?—preguntaron los periodistas.

—Creo que sí; —contestó el presidente.

Tengo que decir a ustedes—añadió—que después de la sesión del día 28 de julio en que me opuse a las elecciones presidenciales de la República y lo dicho hoy, no habrá duda de que no tengo apetencia alguna de cargo.

**ALGUNOS PARLAMENTARIOS CATALANES ESPERAN EL RESULTADO DEL CONSEJO**

Madrid.—Durante la celebración del Consejo, llegaron al ministerio de Hacienda el señor Companys y los gobernadores de Madrid y Barcelona.

Ante la extrañeza de los reporteros por su presencia a aquellas horas y en aquel lugar, dijeron que acudían por la curiosidad de enterarse del resultado del Consejo de ministros.

Para ello estuvieron largo rato charlando con los informadores.

Los comentarios eran numerosos y contradictorios.

**TERMINA EL CONSEJO. - HABLA EL MINISTRO DE ESTADO**

Madrid.—A la una y cuarente y conco de la madrugada terminó la reunión ministerial, en el despacho de Hacienda.

El primero en salir fué el ministro de Estado, señor Lerroux, que dijo a los reporteros que como veían, salía el primero porque tenía prisa, porque tenía ganas de dormir, cosa nada extraña, dijo, en un anciano como yo.

Dijo en último término que el próximo sábado habría un nuevo Consejo.

**LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO. EL GOBIERNO SE SOLIDARIZA CON SU PRESIDENTE**

Madrid.—A los periodistas que esperaban en el Ministerio de Hacienda el resultado del Consejo les fué facilitada la siguiente nota oficiosa:

—El Gobierno deliberó ampliamente sobre las bases de reforma agraria quedando bastante avanzado su examen, que continuará en el nuevo Consejo de ministros del sábado próximo.

Al final del Consejo, el Gobierno discurrió acerca del debate parlamentario con motivo ne la discusión del dictamen de la Comisión de Responsabilidades, significando todos los ministros su solidaridad con el presidente del Gobierno.

Quedó aprobado el textode una orden ministerial que se dirige al Banco de España, relacionada con el problema de los cambios.

**LOS MINISTROS ABANDONAN EL MINISTERIO DE HACIENDA. -SUS DECLARACIONES**

Madrid.—Después de la reunión, los ministros fueron abandonando Hacienda sin hacer manifestación alguna a los periodistas que allí esperaban.

El último en salir fué el presidente que manifestó que había estado corrigiendo las cuartillas de su discurso en la Cámara, pues contenía algunos errores taquigráficos.

Terció en la conversación el ministro de Economía, que dijo:

—Que aunque el presidente no quiso envolver al Goiberno, éste se solidarizaba con todo lo expresado por aquél en su discurso.

## Leyendo la prensa

**"LA NACION"**

Pregunta: ¿Qué daño le habrán hecho al Gobierno los católicos españoles? Y dice a continuación que ni las organizaciones religiosas, ajenas siempre a menudas intrigas políticas; ni aun los jerarcas del clero, a pesar de que hay algunos injustamente acusados, han puesto, en realidad, veto insuperable al régimen que impera.

Pero había que meterse con los curas, y tras la inicua quema de conventos y la expulsión de virtuosísimos prelados y la supresión de la imagen de Cristo en las escuelas, viene el recelo, la prevención humillante e inmotivada. Y ahora, por lo visto, lo que se quiere, es que se callen las autoridades de la Iglesia.

Pues bien, no se debe callar, y nosotros, como católicos sinceros, no queremos callar.

España ha sido, y es, a pesar de todo, un gran vivero de familias cristianas y católicas.

**"EL SOCIALISTA"**

En uno de sus editoriales, que se titula "Siempre fieles a nuestro programa", recoge un comentario de "El Debate", sobre una reunión de funcionarios públicos en la Casa del Pueblo.

Asegura que nada más lejos de la realidad de lo que da a entender en su comentario "El Debate". Si repasara—dice "El Socialista"—el programa de nuestro partido, vería que no reconoce más que dos clases sociales antagónicas: la burguesía y el proletariado; explotadora la una, y explotada la otra.

Afirma que si los partidos socialistas todos limitaban en sus comienzos la propaganda a los obreros del taller y la fábrica, era por ser éstos los más numerosos y explotados; pero eso no excluía que pudiera llevar su propaganda a otras clases tan proletarias como las de los obreros manuales, entre las cuales se halla la de los funcionarios de oficinas y despachos.

Nunca han venido a nuestro campo en número tan considerable las adhesiones de colectividades e individuos.

Y pregunta finalmente. ¿Dónde está, pues, el retroceso de nuestras organizaciones?.

**"A B C"**

En el undécimo aniversario de su fallecimiento, dedica un sentido recuerdo al que en vida fué maestro de periodistas don Miguel Moya.

—En el comentario a la sesión de la Cámara del martes, hace resaltar la habilidad de don Niceto para endulzar la negativa de la simultaneidad del Estatuto con la Constitución, con la promesa de un inmediato examen del Estatuto, porque al dictaminar éste, la misma Comisión Constitucional se irá destrozando el camino durante el curso del debate sobre la Constitución. Poco entre dos platos, pero la única fórmula posible y apurada, entre un sí y un no.

—En su primera página inserta un artículo de Manuel Bueno, en el que este insigne escritor dice: "Uno de los errores de la República, fué el cambiar la enseña nacional. Con despojarla de los atributos reales habría bastado."

**"INFORMACIONES"**

Da cuenta del cese en sus cargos de su director y redactor jefe don Juan Sarradell y don Francisco Serrano Anguita, respectivamente.

—Dice don Antonio Royo Villanova que siempre ha creído que la solución del llamado problema catalán dependía exclusivamente de la manera de plantearlo, siendo notorio que son los catalanes quienes tienen derecho a elegir el momento y la forma de concretar sus reivindicaciones.

No parece, sin embargo,—agrega—que los catalanistas apremien al Gobierno para que se discuta en seguida el Estatuto. Reconocen que la parte financiera no está suficientemente estudiada, y seguramente que en cuanto el Gobierno y las Cortes hagan unos cuantos números, se verán en el caso de introducir en el proyecto importantes modificaciones.

Escribe que no hay que olvidar que la autonomía para los catalanes representa una recuperación.

**"EL DEBATE"**

Se refiere a la pastoral colectiva de los Prelados españoles y dice que el domingo se comentó con vivo interés en Madrid.

Eso quiere decir, que la gente se daba cuenta de la importancia del documento episcopal y de las consecuencias que puede traer en la actitud de los católicos de nuestro país.

Está escrito el documento a la vista del anteproyecto elaborado por la Comisión Jurídica Asesora, anteproyecto que no prevaleció, confeccionando uno nuevo la Comisión parlamentaria, que por cierto conserva con caracteres de mayor gravedad, algunos de los defectos del primitivo proyecto.

En la pastoral se señalan solamente los "serios inconvenientes" del proyecto, que pueden reducirse a uno. "El absoluto laicismo del Estado"; "la democracia sin Dios"; "el ateismo del Estado".

## Notas taurinas

**LA NOVILLADA DEL PROXIMO DOMINGO EN CADIZ**

Es tan grande el entusiasmo que existe en ésta, para la próxima corrida en Cádiz, que el apartado de localidades para la misma supera al de cuantos espectáculos taurinos se han celebrado.

Tiene su razón de ser, puesto que con dificultad se organiza otro con elementos más al gusto de los aficionados: ganado de Ortega, que es lo mismo que decir bichos para armar con ellos verdaderos alborotos.

Como toreros: El Niño del Matadero, que con un bicho de esta misma ganadería, en su última actuación, hizo levantar de sus asientos a los espectadores, y los tuvo en pie durante toda la lidia de este animalito.

Rebujina, que si en la última corrida estuvo valentísimo con bichos nada nobles como los de don Esteban, excuso decir lo que hará con los de Ortega por conquistar la segunda oreja de plata en esta su tierra natal.

Maravillas, nuevo en esta plaza, dicen que es un verdadera maravilla, tanto, que hay quien asegura que no se lo lleva el Niño del Matadero toreando.

De modo, que es de esperar una buenísima corrida, porque estos jóvenes, que están en lo más delicado de su carrera, salen todas las tardes dispuestos a triunfar; no les ocurre lo mismo que a los "fenómenos" ya colocados, que si van por una corrida a cualquier población, si bien a bien pasan rábanos los compran, y si no se reservan para las grandes ferias.

Tenemos por seguro que la afición gaditana concurrirá el próximo domingo a su circo taurino, a presenciar este concurso de novilleros, nada fácil de reunir en otra ocasión y con esta clase de ganado, plato suculento que nos ofrece la empresa en nuestra propia casa.

La magnífica oreja de plata que se otorgará al espada que mejor labor ejecute, estará hoy expuesta en uno de los escaparates de la Sastrería de los Hijos de Lahera, en la calle Duque de la Victoria.

El jurado para conceder dicha oreja de plata lo componen el buen aficionado don Francisco Mateo, y los críticos taurinos "Frangoca", "Verdades", "Grana y Oro" y el que estas notas firma.

¡La novillada del próximo domingo dará margen para hablar de toros un rato largo!

DON SENSATO.

## Fallecmiento

En la calle de Ceballos número 13, falleció anoche la joven de 22 años, llamada Pastora Bralo Espigao.

Esta, según nos dicen, se encontraba enferma, pero había mejorado de su enfermedad hasta el extremo de que anoche, poco antes de su fallecimiento, se encontraba tan alegre que en el patio de su citado domicilio estuvo bromeando con sus convecinas, jóvenes también, y hasta llegó a bailar con ellas.

De pronto se vió acometida de grandes fatigas, avisándosele al doctor que le asistía, señor Gámez de las Cuevas, quien acudió inmediatamente, pero a pesar de los auxilios que se le prestaron, dejó de existir confortada con los auxilios espirituales.

El padre, pues es huérfana de madre, es un modelo de trabajador.

En paz descanse y reciba la familia doliente la expresión de nuestro mayor pesar.



## Miscelanea

**LOS MAESTROS DE LA PROMOCION DEL AÑO 30**

Madrid.—En esta capital se han reunido en asamblea los mastros de la promoción de 1930.

La reunión se ha celebrado para tratar de las recientes disposiciones del Ministerio de Instrucción pública.

También asistieron los maestros de la promoción del año 1928 cuyos intereses están en oposición con los del 30. Se produjeron a lgunos incidentes entre unos y otros, marchando después los del 28.

Se trató de la enseñanza en las escuelas del Estado. Se aprobaron las conclusiones presentadas y de las que oportunamente se dará cuenta, elevandolas al ministro del Ramo.

**UN TELEGRAMA DE CEUTA PARA DEVANECER ALARMA**

Madrid.—Un telegrama de Ceuta se refiere a la alarma causada por lo que un diputdo socialista dijo con motivo de su interpelación al ministro de la Guerra.

El mencionado despacho telegráfico dice así:

"Completamente inexactas las declaraciones del señor García Hidalgo, pues hay tranquilidad completa tanto en el campo como en la ciudad entre los elementos indígenas y el resto de la población.

Las noticias propagadas contiene alarmas fantásticas.

No se ha registrado el menor acto de indisciplina en las tropas, no aplicándose ninguna sanción con tal motivo desde primero de Junio.

El efecto producido por tales declaraciones francamente demoledoras han originado la hostilidad de todos los elementos hacia el diputado mencionado, por proceder tan ligero ignorando el daño que hace."

**UN BANQUETE DE LOS ACTUANTES EN EL PACTO DE SAN SEBASTIAN**

Madrid.—En un restaurant céntrico de la capital, se han reunido cuantos intervinieron en el llamado pacto de San Sebastián.

—Los catalanes se proponen que el pacto sea redactado y publicado mañana mismo a ser posible, pues creen que su publicación acusará beneficios para la aprobación del Estatuto.

**UN ACCIDENTE DE AVIACION EN MELILLA**

Melilla.—En el aeródromo de Tahuima, en esta zona, ha ocurrido un accidente de aviación.

Por avería en el motor, un aparato que realizaba ejercicios, cayó violentamente a tierra. Este avión es el "R-3".

Iba ocupado el avión por los tenientes Lapuente y Castro.

El primero ha resultado con la fractura de un brazo y el segundo con lesiones leves.

Por volar el aparato a poca altura, el accidente no revistió más graves consecuencias.

## Extranjero

**RESULTADO DE UNAS ELECCIONES**

Berlín.—Se han celebrado las elecciones para delegados obreros en los consejos de fábricas y empresas.

En estas elecciones han obtenido la mayoría los sindicatos libres social-demócratas, que obtuvieron 12.215 puestos sobre los 16.948 elegidos que representa el 61 por 100.

**REUNION DE MAC DONAL Y EL MINISTRO DE HACIENDA**

Londres.—El presidente del Consejo de ministro inglés y el ministro de Hacinda, se reunieron en la mañana de hoy y recibieron a los jefes de la oposición, dando cuenta de los trabajos para lograr la equiparación de los presupuestos.

bajo, las escuelas técnicas , bbm

**LA REVOLUCION CUBANA. - UNA DERROTA DE LOS REBELDES**

Habana.—Según un comunicado oficial del Gobierno del presidente Machado, las tropas gubernamentales, con el apoyo de los aviones y de los cañoneros expulsaron a las fuerzas rebeldes del terrotorio de Gibara.

Los rebeldes han sido derrotados completamente y en la huída abandonaron 57 ametralladoras, numerosos fusiles y un millón de cartuchos.

En este encuentro hubo que lamentar varios muertos y numerosos heridos en las tropas revolucionarias.

**LOS AVIADORES JAPONESES A MADRID**

Leo Bourget.—Los conocidos aviadores japoneses Kurmal y Kumaka salieron de este aerodromo a las nueve con dirección a Madrid.

**EL CONDE DE ZEPPELIN REGRESA A INGLATERRA**

Friedishacen.—El dirigible alemán "Conde de Zeppelin", ha regresado a su base a las 8 y 30 de la mañana, sin novedad a su regreso de su viaje a Inglaterra.

Por el mal tiempo se ha suspendido el vuelo sobre territorio suizo.



## Característica de las carreteras de España

La Guía Internacional de las carreteras de España y Portugal que en breve verá la luz, no será una guía más ni un anuario. Será una única guía del automovilista, por ser la única que se habrá publicado en España, haciendo digno pendant con la riqueza de magníficas carreteras que poseemos en la actualidad.

Será la mejor que la mejor extrangera. Esta afirmación que pudiera ser petulancia, es tan solo un reflejo de la realidad. Sólo diremos que la guía más completa que se ha publicado hasta la fecha "no contiene más allá" de 900 poblaciones de España. En la Guía Internacional se hallan descritas más de 14.000.

La Guía Internacional consta de 4 factores: 1)—El Libro o Guía. 2)—La colección de Mapas. 3)—El Portamapas.—4)—El Mapa de consultas.

Vamos ver someramente las características de cada uno de estos tres elementos.

El Libro o Guía: En el mismo se hallarán descritos todos los pueblos de España y Portugal a los que puede llegarse en auto. Al lado de cada pueblo habrá todos los datos de kilómetros y con sugestivos signos convencionales si tiene teléfono, telégrafo, servicio médico farmacéutico, cuál es la altura sobre el nivel del mar, garages y talleres de reparaciones con sus direcciones, hoteles, fondas o posadas recomendables en cada localidad con la dirección precio y detalles complementarios como cuartos de baño, calefacción, etc., etcétera. Se describen además las carreteras que lo cruzan, haciendo constar si algo en la localidad que pueda interesar al tourista (monumentos, panoramas, curiosidades, etc.) Contendrá además una bien combinada lista de itinerarios o rutas nacionales.

Los pueblos a los que no puede llegarse en automóvil también figurarán en la guía haciendo constar cuál es el pueblo más próximo que tiene acceso a la carretera.

Además,—y esta es la característica que ha sido objeto de petente de la "Guía Internacional"— al lado de cada población, figura el número del Mapa donde se encuentra el número del Cuadro del Mapa para facilitar la rapidez en la busca. Todas ls hojs del libro nos dice en qué mapa se encuentra de los 14 que forma la colección. Es más: nos indica en qué cuadro del mapa, toda vez que el mapa está dividido en 14 cuadros. Así mientras en cualquier otra guía deben repasarse todos los mapas, en ésta basta concentrar la vista y la atención sobre pocos centímetros cuadrados para hallar enseguida el pueblo que se busque.

La Colección de Mapas será algo definitivo. La única guía de España y Portugal que pudiéramos decir existe en la actualidad es una extranjera que aunque admirablemente bien hecha, por no haber renovado las piedras litográficas a compás de la rápida y fantástica renovación que han sufrido nuestras carreteras en pocos años, tiene errores y omisiones fácilmente explicables. Nuestros Mapas no pueden tener estos defectos por estar encomendados a personal ténico y basados en la cotidiana realidad que nos facilitan en Obras públicas y en las Diputaciones.

En cuanto a su edición hecha con pulcritud y mirada hasta la exageración no tiene porqué envidiar nada a ninguna otra. En los Mapas y a varios colores hay expresados con sugestivos signos todo cuanto pudiera desear el más exigente turista. Clase de las carreteras, puntos de vistas panorámicos, cuestas y descensos, sitios peligrosos y muy peligrosos, fronteras límites de provincias ríos, líneas férreas, estaciones y apeaderos, pasos interiores y superiores y a nivel, líneas aéreas, aerodromos, iglesias y capillas interesantes, ruinas, curiosidades, faros, castillos, barcas para transportar autos, fuertes, aduade Espaa, Francia y Portugal, una intens red de kilometraje parcial y total entre pueblos y puntos diversos, célebres lugares de turismo, albergues en la carretera, paradores y hosterías del Patronato Nacional de Turismo, etc., etc.

Como queda dicho constará de 14 Mapas (todos juntos formarán el mapa completo de España y Portugal) estando dividido cada Mapa en 14 cuadros dibujados, lo que facilita de forma extraordinaria la rapidez en la busca de cualquier pueblo o ciudad.

El Mapa de Consulta: Es el general de toda España y Portugal que va plegado en la última cubierta del libro. Con él a la vista se saben los Mapas que hay que sacar de la colección de 14 para realizar cualquier viaje.

El portamapas: Constituye el suplemento de la Guía: es de papel celofana, de tamaño muy práctico (cabe en el bolsillo de la americana y permite al turista salir de excursión sin la pesadilla que constituye tener que ir desenvolviendo voluminosas cartas en plena ruta. Por este sistema se facilita de una manera extraordinaria la orientación, porque a través del papel de celofana se tiene siempre a la vista las carrteras y sus incidencias.

Para más detalles e informes: Publicitas S. A.—Sagasta 5 y San Pedro.—Cádiz.

# Información local

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los siguientes señores:

Alvaro Picardo; Cubillo y Compañía; Florido Hermanos; Luis Caballero; Manuel Ortega; Purificación Huertas; Fernando Romero; Bernardino Fernández; José M. Sánchez; José Calvo Asencio; Juan González; Ricardo Sánchez; Antonio Benítez Morera; Juan Mateo García y Depositario Pagador.

También se han señalado los libramientos correspondiente a las cantidades asignadas a los Ayuntamientos, para alivio de la crisis obrera, con cargo al crédito de ochocientas mil pesetas concedidas por el Gobierno para esta provincia.

ASCENSOS

Se promueve al empleo de Oficial de segunda clase del Cuerpo General de Hacienda, a don Francisco Valverde Sánchez, y al de tercera, a don Alberto Santos Sáenz, ambos con destino en esta Delegación,

Ha sido promovido al empleo de Auxiliar Mayor, con destino en esta Delegación, don Luis Carlos Cabezas de la Plaza y al de Auxiliar tercero la señorita Carmen del Valle González, con destino en la misma.



## Diputación Provincial de Cádiz

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial, recibió ayer en su despacho oficial, las siguientes visitas.

Don José Sandoral, alcalde de Alcalá de los Gazules; don Rafael Bernal, decano del Cuerpo médico provincial: don Julio Aniusco, secretario de la Delegación del Trabajo de La Línea; don José Rivas Valero, doctor en Medicina; don Juan José García Sánchez, médico del Manicomio; don Ignacio Chilía, director de «El Noticiero», don Angel Butrón, diputado provincial.

INTERVENCION

Libramientos al pago para mañana: Doña Manuela Bonmati; don Fidel Oviedo; don Alfonso Arcas; don Germán Garcés y Sres. González de Peredo y C.ª



## Comandancia de Marina

Se concedieron autorizaciones para que el vapor «Teide» atraque al muelle Marqués de Comillas.

El velero «Estrella» al sitio conocido por la Puerta del Mar.

Ante esta Comandancia de Marina y para comunicarle un asunto de su interés, deberán comparecer los individuos Luis Ramós Laguna y Joaquín Moreno Domínguez.

Se ha constituído en esta una nueva sociedad de motoristas y mecánicos navales, lo que han comunicado a esta Comandancia de Marina a los efectos oportunos.

Ayer estuvo en San Fernando cumplimentando al Excmo. Sr. Vicealmirante, Jefe de la Base Naval, D. Manuel Fernández Almeida, el Sr. Comandante de Marina de este puerto, D. Manuel Varela.

## Comandancia Militar

Ayer efectuó su presentación ante el Sr. Comandante Militar de la Plaza, D. Bernabé Ramírez Serrano, teniente de artillería, a retirado, presentación y despedida.

## Del Muelle

Movimiento de buques que durante el día de ayer, se ha registrado en este puerto:

El falucho «San Cristóbal» llegó de Barbate con cargamento general.

Tomó entrada procedente de Orán, en lastre, el vapor dinamarqué «Hurriet».

Procedente de Marsella, Barcelona y Valencia, llegó el vapor español «Sil», conduciendo carga gsneral, y se despacha para Casablanca y escalas con ídem.

Se despachó el vapor inglés «Ercun of Galicid», con sal para Montevideo.

El vapor español «Escolano» zarpó a las 15 horas de ayer para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con pasaje particular, militar, carga general y la correspondencia.

Anoche a las 23 horas zarpó para Larache el vapor «Isla de Menorca», con viajeros militares y particulares, carga general y la correspondencia.

Anoche salió para Fernando Póo y escalas el vapor «Teide» con pasaje, carga general y la correspondencia.

Tomó entrada el vapor inglés «Cervantes» procedente de Barcelona, Sevilla, San Feliú de Guixol, Valencia y Málaga, con carga general.

El vapor danés «Esbjorg» llegó de Orán en lastre.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Situación de sus buques en 20 de agosto de 1931.

Vapor «Argentina» salió el 17 agosto, doce de la noche, de Cádiz para Almería.

Vapor «Uruguay» salió el 12 agosto, tres de la mañana, de Tenerife para Río Janeiro.

Vapor «Habana» salió el 15 de agosto, doce de la mañana, de New York para Vigo.

Vapor «Cristóbal Colón» salió el 19 de agosto, seis tarde, de Gijón para Coruña.

Vapor «Juan Sebastián Elcano» en Barcelona.

Vapor «Marqués de Comillas» salió el 16 de agosto, cuatro de la tarde, de Cádiz para Barcelona.

Vapor «Magallanes» salió el 15 de agosto, once de la noche, de la Guayra para Puerto Cabello.

Vapor «Manuel Arnús» salió el 14 de agosto, cinco de la tarde, de Vigo para New York.

Vapor «Manuel Calvo» en Barcelona.
Vapor «A. López» en Barcelona.
Vapor «Joaquín Piélago» en Cádiz.
Vapor «Mogador» en Sevilla.
Vapor «Buenos Aires» en Barcelona.



## Ocurrencias locales

ENTRE JOVENES

En la calle de Canta Vieja, se maltrataron de obras, sin consecuencia, los jóvenes que manifestaron llamarse Francisco Rodríguez Flores, de 15 años, con domicilio calle del Angel, número 20, y José Sánchez Suárez, de 17 años, que habita en Santa María, núm. 4.

Dieron lugar a un fuerte escándalo.

DETENIDO

Lo fué por los serenos y conducido al Depósito Municipal, el que dijo llamarse José Baena Gutiérrez, casado, de 43 años. con domicilio Alvarez Cabrera, núm. 19, el cual, en estado de embriaguez, maltrató de obras a su esposa Josefa Berdugo Bernal.

OTRA DETENCION

Jesús Gamayo González, soltero, de 45 años, natural de Pontevedra, sin domicilio, promovió un fuerte escándalo, en estado de embriaguez, en la plaza de la Catedral.

Al ser conducido a la Prevención civil, puso de ladrón al sereno que lo llevaba.

Es natural, le robaba la libertad.

UNA REYERTA

En el baile del Balneario de la Palma y del Real, cuestionaron los individuos José Barroso Tinoco, de edad de 22 años, con domicilio en S. Leandro, núm. 9, y Abelardo Jordana González, de 24 años, que habita en Obispo Calvo y Valero, 54, dando lugar a un fuerte escándalo, por lo que los serenos han producido el correspondiente parte.

ENTRE NIÑOS

José Fraga Gómez, de 10 años, con domicilio Cánovas del Castillo, 43, fué asistido en la Casa de Socorro de lo Caballeros Hospitalarios, de contusiones en la región mentoniana y rodilla izquierda, que en la citada vía se la causó el de 12 años, Manuel López Altamira, que habita en la citada calle número 40.

AGRESION

La Guardia municipal, presentó en la Comisaría de Policía a Carmen Pérez Casas, con domicilio Enrique de las Marinas 38, la que presentó denuncia contra Josefa Marín Busto, de 24 años, que habita en la calle Duque de Ciudad Rodrigo 10, porque en la calle Vazco Núñez de Balboa, la agredió con un zapato, causándole una herida contusa de 0'02 en la región occipital, pronóstico reservado, de la que fué asistida en la Casa de Socorro.

CABALLERIA QUE SE DESBOCA

En la Avenida Pablo Iglesias, al circular por aquel lugar el carro folio 146, propiedad de Agustín González, que habita Sacramento 74 y 76, conducido por José García Hernández, que tiene su domicilio en Javier de Burgos 19, se le desbocó la caballería que arrastraba dicho carro, y fué a chocar con el carro, folio 245, propiedad de José García Villalva, que habita en Sopranis 10, y conducido por Manuel Rodríguez Letrán, que tiene su domicilio en San Pablo 2, causándole a este citado vehículo, la rotura de dos taquillas y tablero del lado derecho.

A LA PREVENCION

Por la Guardia municipal, fué conducido a la Prevención civil, el indivíduo Manuel Asenjo Muñoz, de 20 años, con domicilio Sagasta 95, detenido en el Balneario de la Palma, por bañarse fuera de la hora reglamentaria y dar nombre eambiado por dos o tres veces.

LESIONADA

Carmen Patrón Valero, de 11 años con domicilio Mariana de Pineda 61, fué curada en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios, de herida contusa en la región parietal derecha, pronóstico reservado, que se la causó Fernando Ramírez Jurado, de 19 años, que habita en Duque número 10, el que por la Guardia municipal, fué conducido a la Comisaría de Policía.

## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios fueron asistidas las siguientes personas:

Buenaventura Ferrer Díaz, de 16 años, con domicilio Santiago Terry 1, de herida incisa y erosiones en la cara anterior de la región carpiana derecha, casual.

—Leonardo Sáenz Abascal, de 7 años, Fernando García de Arboleya 38, de herida contusa en la región superciliar derecha, casual.

—Josefa Santos Bellado, 30 años, Segismundo Moret 49, de herida incisa de 0,02 en el tercio inferior del antebrazo izquierdo y erosiones en el mismo, casual.

—Josefa Marín Bustos, 24 años, Duque de Ciudad Rodrigo 10, de herida contusa en la región occipital, que le fué inferida en la Cuesta de las Calezas.

—Antonio Brea Vela, de 32 años, con domicilio en Chiclana, de contusión de segundo grado en la nariz y erosiones en la cara externa de ambos labios y región mentoniana, que le causó un mulo en la carretera de Cádiz.

—Paulino Lago Rodríguez, de tres años, Ustáriz 4, de herida contusa en la región frontal, casual.

—Antonio Carabé Sosa, de nueve años, Gravina 2, de contusión en la región malar derecha, por agresion.

—Carlos Chanivel García, de doce años, Cruz Verde 12, de una herida incisa en el dedo gordo del pie derecho y otra ídem de 0,02 en la región tarsiana derecha.

## Policlínica de la C. Roja

En esta Policlínica fueron asistidas las personas siguientes:

Emilio Bustillo Raz, de 40 años, vecino del Puerto de Santa María, de erosiones en el dorso de la mano izquierda y Joaquín Liañó Ramos, de 30 años, con domicilio en Jesús María y José 4, de quemaduras de segundo grado en el dorso de la mano derecha que sufrieron en el falucho «Catalina».

—Enrique Almira Sacoin, de 38 años, con el mismo domicilio y número, de erosión en el maleolo interno derecho.

José Ramírez Ureba, de 41 años de edad y domiciliado en Ramón de Pablos, número 1, de herida contusa de 0,01 en el dorso del pie derecho que sufrió en el muelle R. Victoria.

Jssé Sánchez Cepeda, de 19 años, y que habita en Plaza de la Merced, número 7, de contusión de segundo grado en la región pectoral y erosión en la pierna derecha, que sufrió en la Lonja del Pescado.



## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico Establecimiento, fueron asistidas las siguientes personas.

—Manuel Vázquez, San Félix 17, de contusión en la región izquierda del torax, casual.

—Manuel García, Jabonería 16, de contusión en la cara externa del antebrazo derecho.

—Eduardo Toledano, Botica 33, de contusión en el dorso del dedo pulgar izquierdo, casual.

—Emilio Real, Fabio Rufino 11, de herida incisa de 0'03, en la región plantar derecha, casual.

—Manuel Malimé, Santa María 17, de quemaduras en la región volutiana derecha, casual.



## Accidentes del trabajo

En el Hospital de la Misericordia, fueron asistidos los siguientes accidentados en el trabajo.

—Francisco Cantero, con domicilio Hércules 2, de contusión y erosión en la cara anterior de la pierna izquierda, que sufrió en el muelle.

—José Boy, Flamencos 2, de contusión y eroción en el dorso del dedo pulgar derecho, que sufrió en el Dique Seco.

—Manuel García, Santo Domingo 29, de contusión y erosión, en el escroto, que sufrió en la calle de Plocia 19.

—Antonio Orellana, Adolfo de Castro 33, de contusión con pérdida de la piel en el dorso de la mano derecha, que sufrió en obras municipales, en la calle del Rosario.

—Francisco Tocón, Botica 6 y 8, de contusión y erosión en el dorso del pié derecho, que sufrió en el Muelle.

—José Peregrín, de 14 años, Alvarez Cabrera 17, de herida contusa en la región parietal izquierda, que sufrió en el «Eco de París».



## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Nuestra Señora del Mar; Santas Juana y Francisca, fda, ciriacas y San Anastasio.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Hipólito, A-anasio, obs., Timoteo, Sinforiano, Antonino, Marcial y Saturnino.

JUBILEO

En la iglesia conventual de San Francisco se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

## Gobierno Civil

Lo primero que quiero aclarar—dijo el Gobernador al recibir ayer a los periodistas—es la noticia publicada en un periódico de la mañana, "Diario de Cádiz", de que he sido yo el que decretó el cierre de la Panificadora Castro, ni menos obligado a que los dueños lo hicieran.

Los señores Castro en oficio que aquí está sobre la mesa, anunciaron a este Gobierno hace ya varios días, su propósito de cerrar la fábrica, aviso que daban con la debida anticipación en cumplimiento de lo mandado.

Los señores Castro, pues, han cerrado voluntariamente como tenían ya anunciado.

Como es natural por lo que veló este Gobierno es por que no faltara el pan y lo mismo los demás patronos que los obreros han afirmado que, no sólo si el cierre de esa fábrica dura unos días, sino aunque fuera definitivo, la población estaría debidametne abastecida.

Después el señor Taltabull dió cuenta a los informadores de todas las visitas que había recibido.

El presidente de la Audiencia don Francisco de la Rosa, en visita de pura cortesía al regresar a Cádiz, visita que agradeció el Gobernador muy mucho.

El señor Lastra, subdirector de la Constructora para comunicarme que hoy comienzan las gestiones para la redacción de las bases de trabajo que tienen solicitadas los obreros de aquella Sociedad.

El inspector de Sanidad para la firma de asuntos de Inspección.

El alcalde de Puerto Real que interesó del Gobernador su apoyo para que por el Circuito de Firmes Especiales se estudie una desviación de la carretera que artraviesa aquel pueblo, a fin de que la entrada se haga por una calle y la salida por otra. Con ello se facilitará el tránsito que en la actualidad se hace con verdadero trabajo.

El señor Fabrellas, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Cádiz, habló con el Gobernador de la organización del trabajo de los obreros en la actualidad parado.

El director de la Prisión Provincial, dió cuenta de la situación de dos polacos detenidos en la cárcel desde hace algún tiempo y cuyo traslado a su país está pendiente de que se reciban determinados documentos.

Una Comisión de Bornos protestó ante el Gobernador del régimen de trabajo en aquel pueblo, y del de Espera, donde también los visitantes son labradores.

El señor Chilía con el que trató de diferentes cuestiones de carácter social.

Los empleados de Banca para invitar al Gobernador a la función benéfica que tienen organizada.

El alcalde de Chipiona para cobrar la cantidad que le ha correspondido para alivio de la crisis obrera, y al propio tiempo tratar de cuestions que afectan a aquel Ayuntamiento.

El señor Barce para tratar de una cuestión que tiene pendiente en el Municipio gaditano.

El señor Amusco, para cuestiones de transportes, las que se encuentran en la Jefatura de Obras públicas, como correspondientes a la Junta de Transportes.

Los señores Togores, Casanovas y Fernández de León, para ofrecer sus respetos al señor Gobernador.

Por último—dijo el gobernador—me visitó el director del Monte de Piedad, señor Fernández de Castro, para ntregarme los Estatutos del Monte, ya que en estos momentos tengo que ocuparme de la reorganización del Consejo de Administración del mismo.

El Consejo de Administración viene insistiendo en la dimisión que presentó al advenimiento de la República, y ayer mismo me visitó con el mismo objeto.

Yo agradezco mucho la amabilidad de esos señores del Consejo, que han permanecido en sus puestos esperando su sustitución.

Y al hacer la sustitución tengo el propósito de que algunos de los actuales consejeros continúen, no sólo para facilitar la labor de los entrantes, sino también porque todas las informaciones coinciden en que el actual Consejo viene realizando una labor meritísima.

Es mi deseo—añadió—que continúen el señor Benítez Duarte y el señor Corrales Estévez, y con este último ya he hablado y él ha accedido a continuar si quiera al principio de la renovación. Al señor Benítez Duarte espero también convencerle.

Aún el gobernador hizo nuevamente resaltar la labor desarrollada por el actual Consejo, a lo que ha contribuído también el haberles el Ayuntamiento facilitado la cantidad suficiente para normalizar las operaciones del Establecimiento.

## Noticias

PETICION JUSTA

Nos dicen que algunos dependientes de freidurías de pescado han dirigido instancia al señor gobernador civil e inspector provincial del Trabajo, en ruego de que por los patronos le sea concedida la jornada de ocho horas.

Dicen que las duras tareas de su trabajo y las distintas horas, algunas hasta de madrugada, les imposibilitan del descanso natural y esperan por todo ello que serán atendidos en lo que solicitan, y que de ser como nos dicen, estimamos justo.

EMPLEADOS SUBALTERNOS

Mucho agradecemos a la Asociación de Empleados subalternos municipales la atenta comunicación en que nos dan cuenta de haber quedado instalada dicha Sociedad en el local núm. 9 de la calle Ramón Ventín ofreciéndonos nosotros a ellos para cuanto podamos serles útiles desde las columnas de este periódico o personalmente.

A LA EMPRESA DE LA PLAZA DE TOROS DE CADIZ

Recibimos las siguientes líneas:

Muchos aficionados, verían con gusto, que la novillada que se va a celebrar el domingo, se dé el sábado por la noche, por ser un cartel atentamente sujestivo, y al mismo tiempo poder asistir a la extraordinaria de Puerto de Santa María, en cuyo caso sa'drían ganando las dos Empresas, y los aficionados *verdad* podrían paladear las dos hermosas combinaciones.

LA AFICION.

SOCIEDAD RECREATIVA "HERCULES GADEX"

El próximo domingo, día 23 del corriente mes, tendré lugar en nuestro domicilio social, un gran baile de sociedad, por el que se invita a todos los señores socios de la misma, para que asistan a dicha velada.

Se ruega la presentación del último recibo.

NUEVA PUBLICACION

El exconcejal del Ayuntamiento de San Fernando, don Gaspar Ruiz estuvo ayer en ésta para visitar al Gobernador civil y comunicarle que en breve empezará a publicar un nuevo periódico que titulará "Cádiz Marítimo".



## El tiempo

*En Melilla ayer*

Viento fresco del Oeste, mar rizada del mismo, cielo claro, cariz poniente, se hacen operaciones.

* * *

Del Observatorio de Marina de Madrid ayer.

Bajas operaciones en las islas británicas; otras mediterraneas occidental altas al Sur de los Azores; probables en Cantabria y Galicia, vientos moderados del Oeste, chubascos en el resto de España, vientos del Oeste y cielo bastante claro; rutas aéreas del Sur de España, vientos de la región del Norte y cielo nuboso.

*En Larache ayer*

Sueste flojo, mar llana, barra y rada permiten hacer operaciones, barómetro 773, termómetro 25.

*En Cádiz ayer*

Barómetro 765, termómetro 26, viento Oeste 2, cielo despejado, marejadilla.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

### NECROLOGIA

Víctima de rápida enfermedad dejó de existir en la mañana de hoy el estimado joven don Manuel Pece Muñoz hijo de nuestro querido amigo don Manuel Pece Casas, médico ed la Beneficencia Municipal.

Por prescripción facultativa el cadáver fué seguidamente trasladado al cementerio.

A las muchas manifestaciones de pesar por esta inesperada desgracia, que han recibido tan estimados amigos, unimos la nuestra más sincera.

### SESION MUNICIPAL

Por falta de número de señores concejales, no celebró anoche sesión la Corporación municipal.

### SEMAFORISTA

Después de varios años de ausencia se encuentra en ésta el semaforista de la Armada y estimado amigo don Rafael Coca.

### UNIFORME

En el día de hoy han comenzado a vestir el nuevo uniforme de verano la Guardia municipal de esta población.

### CONFERENCIA

Estuvo esta mañana en el Gobierno civil, conferenciando con esa autoridad y el delegado de trabajo, señor Loriga, el subdirector de estos talleres d la Sociedad Española de Construcción Naval don Ricardo de Lastra, en relación con las bases de trabajo presentadas por los obreros de la mencionada Sociedad.

GARCIA BOZANO

## Por los pueblos

### RIÑA

En la aldea de Huela (Algodonales), riñeron Juan Mora, Rafael Romero y Antonio Sánchez, resultando con lesiones el Rafael Romero, y haciendo uso de armas de fuego, según denuncia el alcalde pedáneo.

La Guardia civil, detuvo a los expresados sujetos, que ingresaron en la Carcel, no habiéndoseles ocupado arma de fuego alguna y manifestando los detenidos, que ni los tienen ni usaron en la riña.

### INTENTO DE ROBO

En Puerto de Santa María, fué detenido Bernardo Chorro Fernández, que el día 14 intentó apoderarse del dinero que había en el cajón del mostrador de la expendeduría de tabacos de la calle Federico Laviña, número 86, no consiguiéndolo por haber sido sorprendido por la dueña, que le hizo huir al dar voces en demanda de auxilio.

El detenido fué puesto a disposición del juzgado.

### POR LESIONES

En Medina Sidonia, fué detenido Nicolás Delgado Benítez, que agredió con un palo a Manuel García Duarte, según éste sin causa justificada.

El hecho ocurrió en la «Vega de Algeciras», y al herido se le apreciaron erosiones e inflamación en la cabeza, de pronóstico leve.

El atestado instruído, fué puesto a disposición del juzgado municipal de Medina.

### DETENCION DE UN INCENDIARIO

En Tarifa fué detenido en el sitio denominado «La Arboleda), Rafael Pérez Meléndez, de 24 años, por haber incendiado intencionadamente los días 13 y 17 del corriente, por resentimientos con el colono, los terrenos denominados «La Candia», que lleva de arrendamiento Sebastián Romero Pérez, habiéndose quemado como una fanega de tierra, calculándose las pérdidas en 50 pesetas.

El detenido, con el atestado, fué puesto a disposición del juzgado municipal de Tarifa.

### OTRO INCENDIO

En Medina Sidonia, se declaró el día 14, un incendio en la dehesa «Angelita», propiedad de don Francisco Martel, pudiendo sofocarse el fuego por varios vecinos, a las dos horas de iniciado.

La extensión quemada es de treinta fanegas sembradas de pastos y palmas, y las pérdidas se calculan en 900 pesetas.

De las diligencias practicadas por la Guardia civil, se ha sacado en concreto, que el incendio fué casual, sin duda producido por alguna punta de cigarro.

El atestado se entregó al Juzgado de Instrucción.

### RES ABANDONADA

La Guardia civil, entregó en el Ayuntamiento de Medina, una novilla, que fué hallada en la finca «Granujales», por el guarda de la misma Antonio Pérez Mora, ignorándose quien sea el dueño de la rés.

### POR CAZAR SIN LICENCIA

La Guardia civil de Jerez, denuncia a los vecinos de Paterna, Simón de la Vega; José Valverde: Juan Cantalejo y Manuel Menacho, por cazar sin licencia, interviniéndoles cuatro escopetas.

## Puerto Real

### VERBENA

Una noche apacible y serena me invita a aceptar la invitación que los señores de la Asociación Artística Cultural me remiten, para la Verbena que han organizado en el Balneario Nuestra Señora del Carmen.

Dirijo mis pasos hacia el sitio elegido, y me asombro en la contemplación de tanta hermosura, y de tantísimos rostros del bello sexo que daban el mayor aliciente a la fiesta, demostrando en sus lindos semblantes una embargación completa de bienestar y de regocijo.

El local, exornado artísticamente, ponía de relieve las buenas cualidades de los miembros de la Comisión organizadora, ostentando el emblema de la Sociedad, El Arte y La Cultura.

Todas las clases sociales de Puerto Real, se unieron en una sola, demostrando la verdadera democracia.

No podía faltar en una fiesta andaluza de esta índole el concurso de Mantones de Manila. El Jurado estaba integrado por los Sres. de Manzaneque, de Escolano, don Bartolomé Sánchez Villalobos, don Fermín Fatou, don José Fernández y don Alfredo Ruiz, adjudicándosele el primer premio a la bella señorita Lolita Velázquez, y el segundo a la distinguida señora doña Rosa Pérez de Castillo.

La orquesta, dirigida por el señor Oñol, estuvo acertadísima en todas las piezas, teniendo que repetir buen número de ellas, porque el auditorio con sus incansables aplausos lo exigía.

Los bailes se sucedían unos a otros y fueron tantas las parejas que danzaban, que resultaba pequeño el salón, teniendo que entregarse a los ritmos de la música en la terraza.

La fiesta duró hasta hora avanzada de la noche, recibiendo la Directiva y la Comisión organizadora múltiples felicitaciones por la organización de tan simpático acto.

### NATALICIO

Ha dado felizmente a luz una niña la esposa de nuestro querido amigo y director de «Juventud», don José María Fernández Gómez.

Nuestra enhorabuena.

ALCEDO LOBATON.

20 Agosto 1931.

## Jerez de la Frontera

### LA CRUZ ROJA

Con motivo de la corrida de toros que el domingo se celebrará en el Puerto de Santa María, la Cruz Roja instalará en El Portal un puesto de socorro para atender a cualquier persona que se accidentase en la carretera, ya que el tráfico de vehículos en ese día ha de ser enorme.

### EL CONCIERTO DE ANOCHE

En la Plaza Romero Martínez dió anoche su anunciado concierto la Banda Municipal, interpretando un variado programa de música española.

El púbiico aplaudió entusiásticamente las selecciones de «La Dolorosa», de Lozano; «Música Clásica» y «El Tambor de Granaderos», de Chapi.

### SE INCENDIA UN PAJAR

En la noche pasada se incendió un pajar en la calería de don Ramón Mateos, situada en la calle Santo Domingo.

Acudió el servicio de incendios, extinguiéndolo.

Las pérdidas carecen de valor.

### LA COMISION DE HACIENDA

Se ha reunido la Comisión de Hacienda, tratando de las resultas del presupuesto de 1930.

### APARECE EL AHOGADO DEL LUNES

Por fin, anteayer apareció el cadáver del suicida que se arrojó el lunes al río Guadalete.

La auptosia se le practicó ayer por los profesores señores Puga y Amiguetti, dándosele seguidamente sepultura.

No ha podido ser identificado.

### CARNET DEL REPORTER

Estuvo ayer en ésta, procedente de esa capital, don Salvador Robles Trueba.

—A Madrid regresó don Luis Romero Palomo.

—Se encuentra en ésta don Ricardo Isasi Ivison.

—Regresó a Madrid D. Luis Jaén Parra.

—A Madrid ha marchado don Rafael Díez Zurita.

### ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Aunque afortunadamente no ha revestido gran importancia, tuvo lugar un accidente de automóvil en la carretera del Puerto de Santa María.

El coche lo ocupaban las respetables damas doña María Luisa de Isasi, viuda de Díez y Pérez de Muñoz (D. Carlos L.) y doña Petra de Isasi, viuda de Isasi (D. Fletcher) y la señorita Lolita Ivison e Isasi.

Doña Petra sufrió una herida en la cabeza y doña María Luisa y la hija de aquélla resultaron con erosiones y magullamiento general.

Fueron asistidos en sus domicilios.

CORRESPONSAL.



## En la Pastora

### LOS CULTOS A LA DIVINA PASTORA HAN TERMINADO CON LA MAYOR BRILLANTEZ

Anoche, con la mayor brillantez, terminó la novena dedicada por la venerable Hermandad a su titular la Divina Pastora.

El acto comenzó a las siete de la tarde ,en que la preciosa capilla, establecida en la calle de Sagasta, se encontraba ocupada por completo de fieles.

Se comenzó por el rezo del Santo Rosario, y a continuación de éste, por el notable barítono de esta Santa Iglesia Catedral, don Enrique Mante Mira, dejó escuchar una hermosa y sentida plegaria cantada con exquisito gusto.

Después de esto ocupó la sagrada cátedra del Espíritu Santo, el elocuente orador, beneficiado de esta Catedral, monseñor don Rafael Aubray Navarro, quien por su disertación al descender del púlpito recibió muchas felicitaciones.

Terminado el panegírico se interpretó por los seises de la Catedral maravillosamente el "Bendito sea tu Pureza".

A continuación se cantaron las Letanías del maestro Guerrero, y la Salve del ilustre maestro de capilla de esta Basílica, don José Gálvez Ruiz, y el "Tantum Ergo", de Zoizar Victoria, por los dichos tiples, el también notable tenor don Ricardo Velarde Rosales, que por ser la última noche del novenario, reforzó la capilla, y también por el señor Matute, que dirigió con el mayor acierto el conjunto.

El armonium fué pulsado por el conocido profesor don Joaquín Cuadros.

Después de esto, el señor Aubray dió la bendición a los fieles con el Santísimo, terminando el acto con el Responso por los hermanos difuntos de la expresada cofradía, "Memento Mei", del afamado compositor J. M. Beovide, y con las coplas populares a la Divina Pastora, que corearon los numerosos fieles.

Actuó de maestro de ceremonias el capellán de dicha capilla, beneficiado de esta S. I. Catedral, don Juan Bago, que con tanto entusiasmo, en unión de la venerable Hermandad, han organizado estos cultos.

Nuestra felicitación más sincera a todos los que han tomado parte en los mismos porque en este año han revestido una inusitada brillantez.

## Sección de Bolsa

**BOLSA DE MADRID**

Día 19 de agosto de 1931.

| Valor | Cotización |
|---|---|
| Francos c.° medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 443'75 |
| Libras c.° medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 55,00 |
| Dóllars c.° medio. | |
| " medio. | 11,13 |
| Interior 4% | 61,25 |
| Exterior 4% | 73,25 |
| Amortizable 5% 1929 | 00,00 |
| Idem 5% 1920 | 80'50 |
| Idem 5% 1917 | 73'75 |
| Cédulas 4% Bco. Hipotecario | 00'00 |
| Idem 5% Banco Hipotecario | 90,00 |
| Idem 6% Bco. Hipotecario | 00'00 |
| Accs. Banco de España | 516'00 |
| Idem Banco Hispano Americano | 000,00 |
| Idem Esp. del Río de la Plata | 000'00 |
| Acciones preferentes Azucarera | 00,00 |
| Idem ordinarias id. | 55,00 |
| Accs. Tabacos | 000,00 |
| Accs. f. c. Norte de España | 313,00 |
| Accs. f. c. M. Z. y Alicante | 225,00 |

**BOLSA DE NEW-YORK**

| Valor | Cotización |
|---|---|
| E. I. Lu Pont de Nemours | 00,00 |
| General Motor C. | 00.00 |
| U. S. Steel Corp. | 00,00 |
| Anaconda Copper Mining | 00,00 |
| Standard Oil C. of New-Jersey | 00,00 |
| International Telephone & Telegraph | 00,00 |
| National City Bank of New-York | 00,00 |
| Irving Trust C. | 00'00 |
| Guaranty Trust C. | 00,00 |
| Nash Motors Corp. | 00'00 |
| Bendix Aviation Corp. | 00,00 |

INFORMACION FACILITADA POR EL BANCO HISPANO - AMERICANO





se rodeado enteramente de enemigos, flaqueó su corazón y olvidó su fuerza indomable. Tres veces gritó con voz penetrante demandando socorro a sus amigos. Cinco mozos de Rivota y tres de Lorío le tenían envuelto y acosado como jauría de perros a un jabalí feroz. Quino, rodeando con la chaqueta su brazo izquierdo a modo de escudo, paraba y contestaba con habilidad los garrotazos que le dirigían, pues era diestro esgrimidor de palo. Llegó un instante, sin embargo, en que los golpes menudeaban de tal manera que le fué imposible pararlos.

Entonces hubiera sucumbido ciertamente si Tanasio de Entralgo no oyese sus gritos. Se batía éste en retirada al lado del Cojo de Mardana, pero en buen orden y causando grandes estragos en las filas enemigas, cuando llegó a sus oídos la voz de auxilio de su amigo. "Simón—le dijo al Cojo—, oigo la voz de Quino. Me parece que está en mucho aprieto allá arriba. Si pronto no le ayudamos estoy en fe que le van a poner esos cerdos como un higo." Ambos se lanzan en socorro suyo, animados de un valor intrépido. Llegan al círculo de enemigos que acorralaban al industrioso Quino. Tanasio, para romperlo, se vale de su enorme cayado cortado en el monte Raigoso. Con él tira velozmente de las piernas a tres o cuatro mozos de Rivota y los hace caer de bruces .Gracias a la confusión que origina con tal estratagema logran romper las filas de sus adversarios. Unidos los tres se baten con arrojo y, cuando ven la ocasión propicia, vuelven las espaldas y se dan a la fuga.

Los de Lorío quedaron otra vez dueños del campo. Una parte de ellos persigue a los fugitivos por el camino de Villoria; otros persiguen a los que huyen por la calzada de Entralgo. Toribión desdeña esta persecución. Con el garrote en alto y dando feroces gritos que resuenan temerosamente en el valle, pasea su furor y su triunfo por todo el campo de la iglesia.

Media hora después no quedaba un ser viviente en este campo. La noche había cerrado, y todo el mundo se retiró a sus casas. Los confiteros, las fruteras, los taberneros ambulantes habían levantado sus bártulos, los habían acomodado sobre sendos borricos y caminaban la vuelta de sus casas comentando la aciaga jornada de los de Entralgo. En la Bolera tampoco había nadie. Sólo dentro del lagar de don Félix, esclarecido por un candil, departían amigablemente cinco o seis paisanos apurando vasos de sidra. Martinán les escanciaba. Hacía años que había contratado con el capitán la venta de la sidra, y aúnque no tenía la taberna allí, sino en su propia casa, situada en el centro del pueblo, los días festivos solía trasladarse al lagar y hacer en él su comercio, porque la Bolera era el campo acostumbrado para los recreos del vecindario.

Martinán era un hombre famoso y popular, no sólo en la parroquia, sino en todo el valle de Labiana. Y aún no diríamos mentira si afirmásemos que su fama se extedía a los concejos limítrofes de Sobrecobio y Langreo. Nadie recordaba haberle vis-



sido arrojados por su natural díscolo, propenso a bullas y reyertas. Plutón había estado ya dos años en presidio. Joyana unas cuantas veces en la cárcel. Eran temidos por sus compañeros. Los capataces los mimaban por su destreza y acaso también por miedo. Ambos eran bajos de estatura y no muy corpulentos. Sin embargo, Plutón, aunque de piernas delgadas, tenía el torso robusto, los brazos largos, la mirada dura, insolente, denotando su estructura de mono, bastante agilidad y fuerza.

Nolo de la Braña pagó la mirada agresiva y sarcástica de los mineros con otra de curiosidad, no exenta de desprecio. Alzando su arrogante figura de atleta frente a la de aquellos "gorilas" los estuvo contemplando largo rato sin pestañear. Después, como su oído experto le dijera que allá en la romería había algún tumulto, hizo señas a sus compañeros y despidiéndose de Demetria se alejó con ellos atravesando el puente y dirigiéndose a Villoria por la margen izquierda del riachuelo.

Ya era tiempo de que lo hiciera. Allá en la romería, a espaldas de la iglesia, los de Lorío, después de provocar con pesadas palabras y acciones groseras, la cólera de los de Entralgo, habían logrado al cabo despertarla. Sin considerar su inferioridad numérica, pues muchos de los combatientes habían bajado ya a la Bolera, se precipitaron a la lucha. La desesperación les prestó una fuerza incontrastable. Animándose los unos a los otros lograron contener, en los primeros momentos, el empuje de los de Lorío. Chasqueaban los palos, arremolinábase la gente, rodaban las cestas de fruta por el castañar abajo, volcábanse las mesas de los confiteros ambulantes, quebrábanse vasos y botellas. Todo era confusión y alarma y gritería y polvo en el campo de la romería. Las mujeres, los niños y los pocos hombres de edad madura que habían quedado, buscaban refugio en el pórtico de la iglesia. Desde allí seguían con ojos ansiosos las peripecias del combate. Los niños, enardecidos, alentábamos con gritos a los nuestros. Costaba gran trabajo a las mujeres sujetarnos para que no volásemos al medio de la pelea.

Prosiguió ésta, encendida e indecisa bastante tiempo. Por una y otra parte se peleaba con vivo ardor. Los de Lorío, engreídos por sus victorias pasadas y confiados en sus fuerzas, se lanzaban con impetuoso alarde sobre los de Entralgo. Estos, con el alma sangrando de coraje y despecho, se defendían sin retroceder una pulgada, inmóviles en su sitio, como si estuvieran clavados en la tierra. Allí vi a Angelín de Canzana repartiendo garrotazos con tanta furia y cólera que nadie se ponía al alcance de su palo que no sintiese pronto sus efectos perniciosos. Este palo era un regalo primoroso que le había hecho un pastor de Sobrescobio. Buscaba éste por los montes de Raigoso una ternera que se le había perdido. Angelín, que allí estaba apacentando sus vacas, le ayudó en la tarea durante largas horas; por este servicio le hizo presente de aquel magnífico garrote pintado y esculpido finamente, con su correa para sujetarlo a la mano,

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION
DIARIO DE LA MAÑANA

AGOSTO 21 VIERNES



El presidente de la Generalidad dijo a los periodistas que había estado charlando largamente con el Ministro de Justicia, de quien es muy antiguo y buen amigo...

Tal para cual.

* * *

No hay mal que por bien no venga.

Por haber venido Rodrigo Soriano a visitar a Vallina y haberse enterado de que—aunque no lo parezca—estaba sin inaugurar el Monumento a las Córtes, ahora vendrá Alcalá Zamora.

Lo importante es que no falten distinguidos visitantes, por una o por otra causa.

* * *

Nunca creímos que los tomates, los pimientos y otras cosas de comer, fueran groseras.

¿No ha presenciado nunca un colega que tal dice, bendecir una mesa en que estos manjares se sirvieran?

Sí, se bendicen y se comen y no tienen nada de groseros.

«La Traca», sí, esa es grosera.

* * *

La anunciada visita del Presidente del Gobierno a Cádiz, para la inauguración del Monumento de las Cortes, está haciendo pasar malos ratos a muchos.

Algunos andan locos por saber en qué se fundó Alcalá Zamora, para tan rápidamente decir que la fecha del 24 de Septiembre sería la más apropiada para esa inauguración.

Otros, porque al saludar al Presidente, en nombre del partido autónomo, se encontrara con que estarán detrás de él muchos menos que los que asistieron al célebre *frito*.

Alguien tiene temor de presentarse—aunque por su cargo tenga que hacerlo—por si le recuerdan aquellos víctores al General Primo de Rivera, que posteriormente cambió por otros más... democráticos.

Y hay también quien para amenizar el acto que se prepara, mandará repartir unas octavillas con la siguiente estrofa del hoy admirador del Presidente, D. Luis Tapia:

El coplero, aunque sea un vil co- (plero,
si es hombre sincero,
debe llamar las cosas por su nombre,
y las cosas ahora
son más nefastas que Alcalá Zamora.

* * *

La Asociación generalmente conocida por Concepcionistas, que se dedican todo el año a costear ropas para niños de los más necesitados, solicita una subvención del Ayuntamiento, y éste, reconociendo toda la buena obra que dicha Asociación realiza, dice que teniendo en cuenta la grave crisis obrera, no puede atenderla.

Si lo que se pide fuera para los niños de esas señoras, encontraríamos razonada la respuesta, pero siendo para los que son, no la encontramos por parte alguna.

¿Hay respetos de decir por qué se niega?



## Desde la Torre de Tavira

¡Me dá más pena cuando miro a Cuba y veo lo que allí está pasando! Y más lástima me dá de lo que pueda ocurrirle, con los años, a quien pide hoy, con gritos separatistas, su emancipación de España, como Cuba la pidió hace unos años y ¡ya lo ven! que bien les va. Ejércitos hermanos se diezman en Santa Clara y en Santiago.

Acabo de ver también como los aviones de las fuerzas gubernamentales bombardean un buque alemán, el «Guillermo II» y cañonean otro, que me parece ser noruego, los cuales, según confidencias que por teléfono se participan al Estado Mayor, y que yo he captado en mi radio, llevaban contrabando de armas.

¿Y si no eran armas y eran hojillas de afeitar y quesos de bola? ¿qué ocurrirá ahora?

Otra conflagración americano- europea.

Poniendo a mis anteojos unos lentes proféticos que me regaló una gitana, también veo yo las fuerzas gubernamentales de Cataluña, y al frente a Maciá, rechazando a las rebeldes hacia Puigcerdá y hollando la frontera de la República de Andorra, y que un falucho de Rota con cargamento de calabazas y tomates, busca abrigo en el río Llobregat, es bombardeado por suponer que iba cargado de bombas para los rebeldes.

Al retirar mis anteojos, veo que en la caseta de Inspección Sanitaria de «El Chato» me hacen señas, pero ya es casi anochecido, no veo bien, porque aquello está muy obscuro, mañana observaré y me dedicaré a complacer a los que me llaman y me enteraré que quieren.

ALL.





## Revoltillo

**Por Cucharón**

POSTRE DEL DIA

*Mermelada de ciruelas.*—Cuézanse en bastante agua ciruelas de buena calidad, pero que estén aún verde; una vez cocidas se ponen a escurrir en un paño y cuando hayan soltado todo el agua, se pasan por tamiz o colador; se mide la pasta poniendo taza y media de azúcar por cada taza de pasta; se pone la pasta sola a hervir, y cuando se vea espesar y tomar bonito color verde, se añade la azúcar y se deja cocer sin dejar de mover hasta que esté en su punto, que serán 10 o 15 minutos; fuera de la lumbre se mueve un poco y se van llenando los tarros que se dejarán enfriar; una vez fríos se pondrán al sol para formar encima una capita de escarcha. Este dulce se conserva todo el año.

PENSAMIENTOS

Una pasión oculta es un peso abrumador, que se nos quita revelándola; sale de la esperanza o la hace nacer. —*Desclós.*

La causa de que los amantes no se aburran nunca juntos, es que siempre hablan de ellos mismos.—*L. Rochefoucauld.*

Hay amantes iguales a esos insectos alados que toman el color de la hierba entre la que viven, pues consiguen agradar al objeto amado asemejándoae a él. Esta metamorfosis no es difícil: ¿quién no sabe que el amor cambia en él todo lo que ama?—*Helvecio.*

El amor es la pasión de las grandes almas y les hace merecer la gloria cuando no les perturba la cabeza.—*M. Pompadour,*

CHISTES

—¿Crees que ese pintor hace bien los parecidos?

—Sí... ¡No vayas!

*Con los pescadores.*

—Sí señor, hay mucho pescado, pero el mar pega mucho...

—Es natural. ¡Con tanto pescado y cada uno con su correspondiente cola, tiene que pegar...

## Del partido socialista

Hemos recibido el dictamen que el Partido Socialista obrero ha emitido en cumplimiento de acuerdo de dicha Agrupación de Cádiz por la ponencia nombrada al efecto en sesión celebrada en 8 del corriente, pero la extensión del dictamen y la hora en que llega a nuestro poder nos impide publicarlo hoy, demorando su publicación, bien a nuestro pesar, hasta mañana.

## De Aparejadores

Sr. Director de LA INFORMACION
E/E.

Cádiz a 20 de Agosto de 1931.

Muy señor mío: Le agradecería diese cabida en las hospitalarias columnas del periódico que tan dignamente dirige, a las cuartillas que a ésta acompaña, contestación a lo insertado en la edición de esta mañana de LA INFORMACION, por la Sociedad de Aparejadores.

Quédole muy agradecido enviándole miles de gracias y puede mandar cuanto guste a su muy atento s. s. q. e. s. m.,

*Manuel Herrero.*
(Aparejador).

* * *

A los señores de la Sociedad de Aparejadores, etc., etc.

En el ilustrado diario LA INFORMACION, número 20.572, aparece un escrito de esta Sociedad, la que dice dió cuenta a la Asamblea del acuerdo tomado para desagraviar a los señores Arquitectos con "cargo oficial en esta provincia".

No sé cómo habrán leído estos señores eso de la provincia; señores a los cuales para nada había que inmiscuir en este asunto, que sólo y exclusivamente son los Municipios los que en él intervienen y a los que me he referido, pues sería más que inútil mezclar a quienes me merecen el mayor respeto y son ajenos al asunto que se trata, como lo prueba el que el documento fué dirigido sólo a la Corporación Municipal como empleados dependientes de ella que son.

Es tan basta, tan clara y con tan mala intención dirigida esa campañita sobre mi escrito, que ni aún teniendo en cuenta un estómago agradecido y un servilismo impropio está justificada; ha sido necesario buscar editores responsables e inconscientes para hacer atmósferas, mezclar con toda la perversa intención que caracteriza al muñidor de este asunto para congraciarse a nada menos que a todos los de la provincia y en los diferentes cargos que ocupan.

Sabían estos señores que yo había dejado de pertenecer a la inútil entidad y ahora les pregunto, ¿con qué derecho puede citarse a una entidad ni invocar artículo alguno cuando el individuo de que se trate no pertenece a ella? ¿Puede una Sociedad aplicar sanción a un socio cuando éste protesta de algo que cree está redactado con parcialidad manifiesta?

Si el señor Alcalde, que me merece todos los respetos como los señores concejales, quieren fijarse un poco en este asunto, no les será difícil comprender que en todo esto anda una mano de la Casa mezclada; que no da la cara quizás porque entró por la puerta falsa y cree inocentemente que el "bota fumeiro" da la cantidad de humo suficiente para ocultar su presencia.

Es de esperar del señor Alcalde haga saber a los empleados que en esta clase de asuntos deben estar alejados y menos pertenecer a entidades de ninguna índole, pues aunque no sea su intervención da lugar a creer que se trata no de desagraviar, sino de desviar a la opinión para que prevalezca determinado empeño.

Al retirarme de la Sociedad, lo hice porque entendía que sociedades que nada hacía y sólo se dedica a cobrar cuotas, no obstante llevar más de siete años, aún no tiene domicilio social ni bien dicho, formalmente establecida; es de temporadas y no fija y cuyo presidente radicaba en Vejer, cuando yo me retiré, luego ellos sabrán quiénes son los que constituyen el "alto Tribunal desfacedor de soñados agravios".

También inserta una carta de José Cano Soto, es decir, de don José Cano Soto...; basta, ni una palabra; conmiseración con el hombre que lee y dice luego haber sido sorprendida su buena fé...; si, es algo insulsa y hasta con visos de ridícula, pues cuando se estampa una firma es ineludible deber sostenerla, porque nadie le forzó hacerlo y si lo piensa bien, retirar una firma no tiene en Castellano más que un concepto y una frase.

No puedo por menos que felicitar a don Francisco Cortés, por haber sido eliminado, para cualquier asunto; es preferible ir sólo, a "tan bien" acompañado, porque como defensa con la muestra del compañero Berdura sobra y basta, para demostrar la eficacia de la Asociación y el apoyo que ésta puede dar para defender los derechos de la clase. Desconozco en qué forma se habrá hecho el desagravio, porque realmente desagravio donde no hubo agravio, es poner una pica en Flandes y hacer un pequeño ridículo a más de demostrar un servilismo que produce náuseas.

*Manuel Herrero Egea.*

20-8-931.

## Cines al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"El collar robado", en dos partes.

"Vecinos pendencieros", en seis partes.

PLAZA DE LA MERCED

"Jefe de bomberos", en una parte.

"Geraldine", en siete partes.

CINE DE EXTRAMUROS

"Quién mal anda mal acaba", en una parte.

"Alteza, yo os amo", en siete partes.



adornado en la porra con lucientes clavos dorados. Allí estaba Simón de María, llamado el Cojo de Mardana que, aunque lisiado de nacimiento, se revolvía mejor que los que estaban completos. El garrote pesado de acebuche parecía una paja entre sus manos indomables. No lejos de él combatía furiosamente Tanasio de Entralgo, que en vez de garrote liso empuñaba un cayado enorme, con el cual llevaba la ruina y el estrago a las huestes enemigas.

Mas ¿quién fué el bravo que brillaba en la batalla como un astro refulgente que hace empalidecer a los que fulguran a su lado? Celso, el animoso y magnánimo nieto de la tía Basilisa. Celso, anhelando tomar venganza, se lanzaba impetuosamente dando gritos horribles sobre los de Lorío. No consideraba que sus fuerzas estaban mermadas por los estacazos de la noche anterior. Ni su cabeza vendada y dolorida ni sus riñones derrengados podían abatir su coraje. En cada uno de sus asaltos desesperados hacía rodar por el suelo a algún enemigo, de tal modo que Lázaro del Condado, dejando su puesto, se lanzó a toda carrera hacia aquel más lejano donde peleaba Toribión de Lorío.

—Toribio—le dijo—, ¿por qué te entretienes aquí sacudiendo a esta morralla que no vale una castaña asada, cuando allá abajo el nieto de la tía Basilisa, más furioso que un jabalí, está volcando los mozos como si fuesen pucheros de barro?

El grande y fuerte Toribión escucha estas palabras y sin responder abandona prontamente aquel sitio y se precipita al paraje en que Celso peleaba con gloria imperecedera. Delante de él huían los mozos de Entralgo y Villoria como los corzos al aproximarse el cazador. En carrera furiosa sacudió un garrotazo a Gabriel de Arbín que le hizo morder el polvo, machacó las costillas a Pepín de Solano y alcanzó también con un palo en la cabeza al bravo Angelín de Canzana, que se vió necesitado a retirarse del combate. Antes de llegar cerca de Celso, éste le salió al encuentro. ¡El insensato! No sabía que Toribión le aventajaba mucho en valor y en fuerza. El poderoso mozo de Lorío rompe las filas de los suyos y aproximándose a Celso, antes de que éste hubiera tenido tiempo a levantar su palo, le sacudió con ambas manos un garrotazo en medio de la cabeza que le hizo venir al suelo sin conocimiento. Cuando el ingenioso Quino pudo verle así extendido por tierra un violento dolor obscureció sus ojos. Y mezclándose cautelosamente entre los combatientes, sin ser percibido por Toribión, arrastró a su amigo fuera de la pelea y, echándoselo luego sobre los hombros, lo condujo hasta el pórtico. Allí las manos piadosas de las mujeres le rociaron la cara con agua fresca hasta volverle el sentido, oprimieron los tolondrones, tamaños como huevos, que tenía en la cabeza, con monedas de cobre de dos cuartos y restañaron la sangre de sus arañazos con telarañas que recogieron en la iglesia.

Sin embargo, el valiente y artificioso Quino, después que



dejó a su amigo en seguro, se lanzó otra vez a la refriega. Observando que los suyos, antes tan animosos, cedían al empuje de Toribión y perdían terreno gradualmente, una tristeza profunda le traspasó el corazón. Entendió claramente que no tardarían en darse a la fuga. Entonces se acercó a ellos en cuatro saltos y les gritó con voz penetrante:

—¡Habia de daros vergüenza, mastuerzos! Esta mañana tanta ronca en el lagar y que habíais de hacer y acontecer y comeros crudos cada uno a siete mozos de Lorío, y ahora vais a volver el culo delante de un hombre solo. ¿Dónde están vuestros hígados? ¿Es que no servís más que para mascar la torta al pie del lar y asar castañas?

Así dijo; y dando ejemplo de heroismo se precipitó como un jabalí lleno de audacia sobre los enemigos. Pero fértil siempre en astucias, en vez de atacarlos por donde combatía Toribión se lanzó por el sitio en que las filas le parecían más flacas. Y, en efecto, las rompió fácilmente. Los de Entralgo picados del ejemplo y aún más de las palabras de su compañero, redoblaron sus esfuerzos. Combatieron con tanto coraje que en pocos minutos lograron ganar el terreno perdido y aún hicieron retroceder a los de Lorío. Entonces Toribión, viéndoles flaquear quiso reanimar su valor y les gritó con voz fuerte.

—¡Amigos, compañeros, mozos del Condado y de Lorío, arread firme a esa canalla! ¿Semos hombres o no semos hombres? Acordaos de la romería del Obellayo, cuando estos pobretes corrían delante de nosotros como una manada de carneros. Acordaos de ayer noche, cuando a estacazo limpio los metimos en sus casas y los dejamos acurrucados en la cocina debajo de las sayas de sus madres y hermanas. Si sois hombres y sabéis tener el palo, no tardarán mucho tiempo en volver el culo. ¡Arrea, Lázaro! ¡Arrea, Firmo!

Con estas palabras reanimó el valor de sus amigos. Al cabo lograron rechazar a los de Entralgo hacia el camino de Villoria. Así como un león, confiado en sus garras, se precipita sobre un rebaño de bueyes y desgarra a uno y a otro y a todos los aterra, del mismo modo Toribión, lleno del sentimiento de su fuerza, se abandona a todo su furor con el palo en la mano. Los de Lorío y Condado a su vista se arrojan con más bríos sobre los de Entralgo y Villoria y redoblan su valor y sus esfuerzos. Ni el coraje del indomable Angelín de Canzana, que después de refrescarse un poco la cabeza con agua había vuelto a la pelea con más ardor que antes, ni el esfuerzo heroico del Cojo de Mardana ni el cayado fulminante de Tanasio de Entralgo fueron bastante a detener el retroceso gradual de los suyos.

Sin embargo, allá en medio del campo, lejos ya de sus smigoa, combatía el magnánimo Quino. Delante de su palo asolador caían los mozos de Rivota y Lorío. Pero arrastrado de su ardimiento había ido demasiado lejos. Cuando menos lo pensaba se encontró solo. Entonces, al echar una mirada en torno y ver-

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ - 1931 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO LV — NÚMERO 20.574

AGOSTO 22 Sábado San Hipólito

## Sobre Cádiz, ciudad libre

Creo que debo considerarme aludido por el Sr. Carranza en su artículo del 19, sobre *Estatutos regionales*, cuando dice que en Cádiz sólo han aparecido dos «bien escritos artículos» propugnando por el régimen de Ciudad libre. Claro es que recojo la alusión, no por lo de «bien escritos», puesto que mi artículo no puede merecer esa calificación, sino porque como no creo que se hayan publicado más que dos sobre la materia, uno será el mío, que por lo visto, al Sr. Carranza le ha parecido bien.

Yo, sin embargo, sólo encuentro motivos para lamentarme: primero, de que a mis paisanos haya interesado tan poco la idea que ni siquiera han vuelto sobre ella para comentarla y mejorarla, aunque bien claro les invitaba a ello en mi anterior escrito, y segundo, de que haya sido el Sr. Carranza el único que la haya recogido. Y esto segundo lo siento porque al señor Carranza se le considera en Cádiz como signo visible de un sector político, y siento que mi idea de «Ciudad libre», sea recogida sólo por él, y después parezca que es la bandera de una fracción, lo que dadas nuestras salvajes costumbres políticas será bastante para que los de la acera de enfrente se declaren contrarios al proyecto, con lo que este quedará fracasado ya que no es posible que sea la bandera de unos gaditanos contra otros, sino de todos los gaditanos contra los extraños.

En fin, el hecho es que sólo el señor Carranza se ha hecho cargo de la iniciativa, parece mentira que entre diez flamantes diputados que no tienen nada que hacer, ni se les ocurre nada, no surja alguno a quien le parezca oportuno, habilidoso siquiera, adueñarse de estas ideas, interesar en ella a su grupo político y hacerse en Cádiz la fácil aureola de defensor de sus intereses contra la absorción sevillana. Por el contrario, todos parecen dispuestos a rendir vasallaje al nuevo déspota caciquil de la Andalucía masónica Sr. Martínez Barrios.

Yo comprendo que mientras pudo pensarse en una patria grande y única los gaditanos, ante todo buenos españoles, vieran con cierto desgano la idea de la autonomía. Pero ya está lanzado un proyecto de Estatuto andaluz, el más mezquino e infundado por cierto de cuantos ha producido hasta el día el furor regionalista. Es por consiguiente hora de adoptar posiciones de defensa. Yo pido que Cádiz diga claramente si va a uncirse al carro de la absorvente Sevilla, como dice el Sr. Carranza, o si conserva instintos de defensa.

En mi anterior artículo expuse varias de las principales razones que abonan la autonomía integral de Cádiz, tanto por su posición geográfica, única en España, por su topografía insular, por su proximidad a las grandes rutas marítimas de América y del Oriente, como por ciertas ventajas que presenta todavía su población obrera y su mano de obra. Y por otro lado, los grandes inconvenientes que tendrá nuestro sometimiento a una región eminentemente agrícola y ganadera y a una capitalidad que por fuerza tiende a prosperar a costa de nuestros propios medio de vida.

Hoy sólo quiero añadir unas consideraciones de índole financiera.

Cataluña al confeccionar su Estatuto ha tenido que hacer un reparto casuístico y oportunista de los recursos públicos entre Cataluña y el Estado central, porque, naturalmente, el Estado tiene que seguir corriendo en Cataluña con una serie de servicios y es menester que se los cobre, correos, telégrafos, ferrocarriles y carreteras de interés general, aprovechamiento de los riegos del Ebro, defensa nacional, aduanas, etc... La solución a grandes rasgos ha sido tomarse la región los impuestos directos y dejar al Estado los indirectos. El tiempo dirá si la fórmula es viable.

En Cádiz tendríamos la inmensa ventaja de que apenas si quedarían aquí servicios a que tuviera que atender el estado: una central de correos y telégrafos para cuyo pago sólo debería atribuirse al Estado el derecho de franqueo de la correspondencia y tasa de los telegramas como hasta ahora, y unos cuantos servicios sencillos, sobre todo en el puerto, que con facilidad podrían traspasarse a la ciudad, sobre todo si esta se organizara en puerto franco, con lo que la barrera aduanera en el istmo simplificaría extraordinariamente los servicios puramente estatales.

Lo demás, enseñanza, justicia, etcétera, podría atribuirse como en Cataluña a la ciudad libre, que tendría inmensa ventaja en poder ella nombrar y pagarse sus jueces, sus establecimientos de enseñanza, su policía, etc. Lo único costoso que quedaría a pagar por el Estado es la guarnición, pero si se llegaba a desmantelar la plaza fuerte, que ya no es más que un mito, se lograría además de una gran abundancia de edificios y solares que se podrían dedicar a cosas útiles, una gran disminución en los gastos militares que podrían quedar reducidos al sostenimiento de un batallón o destacamento. De la Cortadura para fuera tiene el Estado sitio donde poder instalar cuantas defensas modernas le sean precisas si la bahía y el arsenal lo requieren, sin tener que seguir haciendo el papel de que conserva en Cádiz una plaza fuerte que carece de cañones y de soldados aunque, eso sí, abunda en parques y cuarteles, oficiales y empleados, pabellones y otras frioleras.

Quiere esto decir que reservándose el Estado un moderado «Encabezamiento», como se decía en el impuesto de consumos, en pago de sus servicios, Cádiz puede reservarse para sí y para pagar sus propios gastos, todo el resto de sus contribuciones, arbitrios e impuestos, sin tener que ceder ninguno al Estado, como ha hecho Cataluña, a quien España tiene que seguir prestando una serie de servicios en la extensión de su territorio.

Pues bien, aún prescindiendo de toda clase de impuestos indirectos, rentas de monopolios, impuestos de carruajes de lujo, impuestos provinciales, etc., sólo por contribución territorial e industrial tributa Cádiz, según mis noticias, por unos ocho millones de pesetas. Júzguese si con ese recurso anual podría la ciudad pagarse con esplendidez una magnífica administración de justicia, para la que basta un Juzgado de instrucción y un Tribunal superior; unos magníficos Institutos y Escuelas especiales de Medicina, de Comercio o de lo que se juzgara conveniente, con profesorado autónomo bien escogido y remunerado; unos buenos servicios sanitarios con Hospitales y Asilos al desaparecer la jurisdicción provincial en Cádiz, etc., etc.

Basta recordar que con cosa de un millón de pesetas se las apañaba el Ayuntamiento de Cádiz antes de la Dictadura, y con unos cuatro más se desenvuelven todos los importantes servicios creados posteriormente, prescindiendo del alumbrado, que tiene sus recursos propios.

Repito que mi cálculo de ocho millones de pesetas, no abarca recursos tales como los provinciales (cédulas y otros importantes), renta de monopolios, como tabaco y petróleos, que o Cádiz explotaría directamente, o las entidades que las usufructúan tendrían que pagar a la ciudad por explotarlos en su recinto, dada nuestra autonomía de la Hacienda estatal.

Todo ese dinero producido en Cádiz, administrado y gastado en Cádiz, a la vista y bajo la fiscalización de los beneficiarios, creo que es un verdadero ideal en materia financiera.

Esto no es más que un esbozo de ideas hecho a la carrera, lleno a sabiendas de defectos y necesitado de ajuste y corrección. Pero cuando se cierne sobre nosotros un Estatuto regional que en resumidas cuentas quiere decir que esos recursos que yo quiero para Cádiz se irán, no a Madrid como antes, sino a Sevilla, nuestra natural rival por tantos conceptos; a que ella decida qué se hace con esta ciudad, con este puesto avanzado que le estorba y con este sufrido vecindario, cuando todo esto está a las puertas de convertirse en realidad, los gaditanos deben decir si queda para Cádiz una solución.

GADITANUS.

## Nota del Día

Ni carreras de caballos, ni fiestas de ninguna clase: esa fué la noticia que los vecinos de Cádiz y su provincia y los numerosos forasteros que se encuentran en Cádiz, tuvieron ayer al conocer por la prensa el acuerdo del Ayuntamiento, del mismo Ayuntamiento que no hace un mes nos enviaba bajo sobre, en el que aparecía con caracteres grandes la palabra URGENTE, un amplio programa de fiestas; del mismo Ayuntamiento que días antes había invertido importante cantidad en propaganda de esas mismas fiestas.

¿Motivos para esa supresión? Seria y serenamente pensando, ninguno.

¿Resultados de esa supresión? Un gran descrédito para el Ayuntamiento, una impresión de alguna situación anormal que no existe y que se formará fuera de Cádiz, con perjuicio para nuestra ciudad, una considerable pérdida de jornales inmediatos de que disfrutarían los obreros parados y, sobre todo esto, lo más importante, lo más triste, lo más ruinoso para Cádiz: la obligada prevención con que el año venidero y los demás sentirán todos aquellos forasteros que actualmente se encuentran en Cádiz y que al par que vienen a disfrutar de la playa, vienen también para disfrutar de las fiestas.

Por mucho que otros años se haga, por mucho que se extienda la propaganda, por exageradas que sean las campañas que se realicen en favor de nuestra playa y de nuestras fiestas, hay que contar, por lo menos, con la natural desconfianza de los que pasando ahora temporada en Cádiz, se han visto sorprendidos con este acuerdo tan falto de fundamento aparente y tal vez hasta real.

Lo repetimos: el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento el pasado jueves no lo comprendemos y además será de muy perjudiciales resultados para Cádiz, por cuyo engrandecimiento todos, y en especial el Ayuntamiento, debemos velar mirando el presente y mucho más el porvenir.



## Recuerdos,
### Del correr de la vida

*Con motivo de la celebración de grandes fiestas locales, cierto periódico provinciano se creyó en la obligación de engalanar su propio edificio, y presidiendo el ornato hizo colocar en el balcón principal de su Redacción un magnífico repostero en cuyo centro campeaban las armas de la Prensa. Un gallo con un gran sable en la mano.*

*Durante el día y prima noche fué grandemente elogiado el aspecto que el edificio presentara con su iluminación y adorno, y fueron muchas las felicitaciones que con dicho motivo llegaron hasta la Dirección del periódico....*

*Al día siguiente se dirigía orgulloso hacia su despacho de trabajo el director de la referida publicación, cuando quedó fijo en el suelo contemplando el balcón principal con extrañeza.... Durante la noche, algún irónico con aficiones equilibristas, se había elevado hasta el repostero y como interpretación de la heráldica periodística había colocado a su pie un gran letrero con la siguiente inscripción: "Aquí se sablea hasta al gallo...."*

**El señor gobernador civil habló en su conversación con los informadores de la prensa local de nuestra "Nota", en la que nos ocupábamos de la clausura de la fábrica de los señores Castro. Celebramos el agrado de nuestra primera autoridad ante nuestros deseos de que el conflicto tuviera una solución beneficiosa para todos y que le pareciera también acertada nuestra idea al decir que por alguien debía intervenirse desinteresadamente para la realización de gestiones que de una vez dieran estable solución al conflicto, que aun en el caso de estar abastecida la población y de que los obreros tengan trabajo en otros talleres, mantiene, sin embargo, cerrada una importante industria local y sin colocación a buen número de empleados que no podrán--a pesar de lo que se dice--encontrar fácilmente trabajo en Cádiz. No nos referimos a los pertenecientes al ramo de panadería,—de éstos ya sabemos, según el mismo señor gobernador declaró, que encontraron o encontrarán trabajo—, nos referimos a los demás dependientes empleados en la fábrica y en sus sucursales, que forman un buen número de personas, y que por no tener una especialización, le será, como antes decimos, más difícil encontrar trabajo.**

**Por la tranquilidad de todas esas familias, y por la normalidad en general, celebramos que a nuestra primera autoridad le agrade nuestra propuesta, que, como siempre, creemos fundar en la imparcialidad de todos los asuntos, y en el bien de los necesitados y de Cádiz.**

**Lo único que no comprendemos de las palabras pronunciadas por el señor gobernador, es lo que dice de la "fobia". Debió referirse a algo que, desde luego, no pudo inspirarle la "Nota" nuestra.**

## De comunismo

VI

Incipiente en España el comunismo, su solo nombre asusta. La idea lleva envuelta un conjunto de conceptos equivocados de las verdaderas doctrinas, que a juzgar por las exposiciones de Stalin no constituyen, ciertamente, la igualdad en todos los órdenes, y sí la diferenciación establecida a base de aptitudes y especialización con las consiguientes responsabilidades.

Comunista, en verdad, es todo aquel que sola y exclusivamente vive de su trabajo, cifrando en él la esperanza de su mejoramiento, no para llegar a ser rico sino para proporcionarse bienestar y desenvoltura en su vida, dedicando el sobrante a la ayuda de los demás, que así lo merezcan, y considerando la especialización como única fuente provechosa de capacitación y competencia para llegar al "gobierno del pueblo por el pueblo".

Estas deben ser aspiraciones comunes a todos, y así, corriendo paralelo a la civilización, progreso y orden, la expresión "comunismo" a nadie asustaría. Pero no siempre sucede así.

En España, el reclutamiento y orientación profesional del obrero, es algo así desconocido, en lo que nadie piensa. Hemos visto que en Rusia el obrero especializado emigra en busca de talleres y fábricas donde su trabajo se aprecie mejor. Digamos hoy que en España el número de los obreros especializados es exiguo, por no decir que es cero, y comprenderemos la lastimosa razón de que para el sencillo montaje y puesta en marcha de una instalación adquirida en el extranjero piensa el "montador", que siendo obrero percibe elevados jornales, viaja en clase capitalista y tiene el tratamiento de "señor".

Digamos que de España tan solamente emigran aquellos que no especializados—la inmensa mayoría—buscan, equivocadamente, mercados de trabajo para no mejorar; y esto, en buen número de casos asociando a la idea de su salida del territorio patrio la del incumplimiento del servicio de las armas, siendo prueba de ello el que en la propia Ley de Reclutamiento se establece el régimen de "depósito metálico creciente" para aquellos que lo hagan en edades comprendidas entre los dieciseis y los veinte años; para volver rotos, deshechos y maldiciendo la hora de su salida a tierra extraña... ¿Por qué?... Por falta de trabajo en el mercado a que se dirijen...

Si bien unas veces, las menos, puede ocurrir, en la mayoría de los casos, es por causa bien distinta. Obreros manuales, peones, braseros, y otros con oficios diferentes a aquellos que pueden desenvolverse en el país de destino, carecen de la especialización, y como no existe el reclutamiento en función de aptitudes como mejor medio de utilización de las fuerzas de trabajo, de ahí la ruina y el paro en la mayoría de los casos.

TRABAJO MANUAL.—El trabajo manual se reducía en Rusia, en su mayor parte, al obrero del campo. Una industria montada a la base exclusiva de trabajo manual, es una industria que pudiéramos llamar "pobre" y "torpe". El rendimiento de toda industria depende del grado de "mecanización" en que se desarrolla el trabajo. En Rusia, después de algunos años de hambre, las industrias, y por ende los obreros, empiezan a aplicarse, asociando éstos sus aptitudes para la mejor utilización de máquinas que, al aumentar el coeficiente diario de trabajo, con la consiguiente economía de precio, producen un rendimiento cada vez mayor.

Obrero: Si meditas sobre cuanto te dejamos comentado, sacarás buen provecho. Formarás un sereno juicio de lo que representa el reclutamiento metódico de fuerzas obreras, de la mecanización del trabajo y de la necesidad imperiosa de velar por tu propio perfeccionamiento y especializarte hasta sacudir lo que tu crees un yugo.

B.

(Continuará.)

MAÑANA PUBLICAREMOS "JAULA DE LOCOS"



## Nuestro dialecto
### En torno al Estatuto Andaluz

Andalucía había compuesto, en su ya larga vida, mil cosas originales y pintorescas: había compuesto seguidillas, granadinas, malagueñas, tarantas, saetas. Pero ahora ha compuesto algo más pintoresco y más original. Ha compuesto un "Estatuto:" ¡Y que bien está Andalucía en este nuevo género de canto fino!

Se guarda en él, naturalmente, la técnica clásica y secular del cante andaluz. El preámbulo todo del Estatuto, es el "jipio", el "¡ayy!" largo, enredado y barroco con que el cantador prepara el ánimo de los oyentes y aclara su propia voz. Sabido es que todo el "cante andaluz", es, como ha observado García Sanchiz, sollozo de raza desterrada y caída. Por eso toda copla se inicia con un quejido lastimero y vago, que predispone el alma a la nostalgia y al recuerdo sentimental. Por eso también el preámbulo del "Estatuto Andaluz", es vago, lloroso, hiposo. Habla de ansias, abandonos, injusticias. Tiene sobre todo, un recuerdo sollozante y castizo: "Nuestra región—canta—tiene abierta una honda herida" Y enseguida aclara: ¡el peñón de Gibraltar!... ¡Olé! ¿Cabe algo más flamenco?

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Pero hay, sobre todo en el sollozante preámbulo de esta nueva y bonita copla político-administrativa de Andalucía, un "desplante torero" de lo más salado y atrevido que a nadie se le puede ocurrir. Como todos habréis leído, en el preámbulo se dice nada menos que esto: "Andalucía no sostiene," pruritos idiomáticos o dialectales que también pudiéramos mantener con solo aplicar a la expresión ortográfica las peculiaridades fonéticas del habla meridional.

¿Que tal? Que no se pongan tontas las demás regiones; que no se crean que Andalucía no tiene también sus posibilidades idiomáticas. Lo que ocurre es que por acá somos generosos y renunciamos a utilizarlas; pero no carecemos de ellas ¿Qué se creían ustedes? Los catalanes tendrán su "Nau" y su "Veu de Catalunya" y su "Generalitat", pero por aquí tenemos la "arcardía" y el "gobernaó sivi" y el "envacunaó..." Por aquí tenemos una "zeta" admirable que engrana y suaviza, como aceite, las piezas silábicas de las palabras; por aquí tenemos una "jota" aspirada y magnífica, que se dejaron atrás los moros, como un sollozo de despedida, cuando se fueron de Granada...

Nuestras palabras tronchadas y a medio hacer, son el dialecto de un pueblo ágil e intuitivo, cuya expresión no puede seguir la velocidad del pensamiento; son el vuelo de una fantasía aérea y gaseosa, que para ascender mejor, va arrojando, como lastre por la borda de su barquilla, sílabas y desinencias inútiles, que no sirven "pa ná..."

Y no crean ustedes que anda, ni mucho menos, tan fuera del tono de la época ese desplante del preámbulo del Estatuto.

Al fin y al cabo, el desprecio de la fonética popular, es una cosa nacida de prejuicios anti-democráticos, que deben desaparecer en estos días. Cuando nuestro buen romance iba naciendo, claro y trasparente, como un chorro de agua al pie de un lentisco, a nadie se le ocurrió otra cosa sino escribir cada palabra como se pronunciaba. Fué luego, en el siglo XI, cuando los buenos monjes cluniacenses, pendantones y afrancesados, se empeñaron, como buenos sabidores de Cicerón, en volver atrás cada palabra, asemejándola lo más posible a su abuela latina. Así espolvorearon nuestra ortografía de letras inútiles y fósiles arqueológicos. Luego, en los buenos días de oro, Nebrija y Valdés volvieron a romper lanzas por la ortografía fonética y en las páginas de Santa Teresa, se está ya casi tocando la libre y democrática trascripción del habla popular, "tal como suena". Pero vino en el siglo XVIII, la reacción neo-clásica, y luego la Academia y el Diccionario, y otra vez, las palabras volvieron a retrotraerse hacia sus abuelas y a buscar, con letras inútiles, una decorosa fisonomía etimológica. Es lástima. Ibámos ya hacia los cómodos y populares: "setiembre", "dino", "eleto"; cuando los académicos nos obligaron a decir: "septiembre", y "digno" y "electo", con grave quebranto para la belleza y para la laringe.

La sugestión de los autores del Estatuto bético, es, pues, interesante. ¿No es, quizás, este el momento de rebelarse contra los caprichos aristocráticos, de los cluniacenses y de los académicos, y volver intrépida y valientemente por los fueros del "só", las "estreyas", el "jumo" y la "jambre"? Me parece que este es el momento. La "hache" es decididamente una letra monárquica, puramente suntuaria y de lujo. Hay que acabar con ella. Y no digamos nada de las beatíficas aglomeraciones de consonantes de "psicología" o "substancia". Eso es puro clericalismo, tiranía latinizante de los viejos monjes del Cluny. Hay que desamortizar esas palabras...

El sistema es fácil y yo se lo brindo a los autores del originalísimo "Estatuto" bético. No hay más que aplicar, sino que al revés, el secreto de los catalanes. Los catalanes, cuando empezaron en el siglo pasado a recrudecerse en su autonomismo, se encontraron con que el idioma catalán, estaba muy castellanizado, por el largo y fraternal contacto. Entonces, fundaron el "Institut d'Estudis Catalans", que tuvo por muy principal objeto el volver el catalán hacia atrás, hacia sus fuentes arcáicas, pasando toda la basurilla castellana que, en su curso, se le había mezclado, por el cedazo y colador de un afán erudito. Así, en catalán, en el siglo pasado, se decía "paraula". Pero el "Institut", prescribió ese vocablo que se parecía demasiado al castellano "palabra" y volvió al arcáico "mot": menos popular, pero más separatista.

Así se estableció, poco a poco, una aduana idiomática, y los vocablos demasiado castellanos fueron decomisados como si fueran cigarros de la Habana.

Pues bien, nosotros, como sugiere muy bien el preámbulo del "Estatuto", tenemos que hacer al revés. Ellos para acentuar su "hecho diferencial", tuvieron que huir de lo popular, nosotros tenemos que ir en su busca. Ellos encomendaron esa misión a los eruditos, nosotros la debemos encomendar a las cocineras. Así como ellos fundaron su "Institut" de sabios catalanes, nosotros debemos fundar un "Instituto de analfabetos andaluces", donde los carreros, las cocineras y los limpiabotas enseñen la pronunciación popular y creen así nuestro dialecto diferencial. Pueden establecerse premios para los que más faltas de ortografía pongan en una página o para los que se coman más sílabas en cinco minutos.

Hecho esto, no queda más que declarar la obligatoriedad del "andaluz" para todos los documentos oficiales y ya podemos hombrearnos con los catalanes. Llevaremos a las oficinas públicas nuestra pronunciación y nuestros modismos. La cosa es fácil. En lugar de decir: "Paso al Delegado de Hacienda para que informe si hay consignación en presupuesto", se puede decir: "que pase al de la tela, pá que diga si esto pué sé". En lugar de terminar: "de todo lo cual yo, como secretario, certifico", terminaremos: "Yo como secretario respondo que to esto es la chipen"... ¡Autonomía pura!

* * *

Pero..., me parece adivinar que el lector está tomando todo esto a risa. Este es el sino, de Andalucía; esta es su cruz y casi su tragedia; que todo parece en ella cosa de reir y cantar. Yo quise hacer un artículo serio y trascendental y me ha salido algo que parece una tomadura de pelo. Es lo mismo exactamente que ha pasado con el "Estatuto andaluz".

JOSE M.ª PEMAN.

## Aclaración

Para dejar bien aclarado nuestro artículo de fondo de ayer, insertamos íntegro uno de sus últimos párrafos, en el que por haberse omitido dos renglones, desfiguraba por completo el concepto que se expresaba.

"Respecto al origen del poder, el pensamiento teológico se ha determinado por dos direcciones perfectamente definidas: la que defiende el origen inmediato del poder—trasmisión directa de Dios al que ejerce la autoridad—y la que admite el origen mediato—trasmisión directa de Dios al pueblo y designación por éste de los gobernantes—. La Iglesia nunca ha condenado ninguna de estas direcciones y por ende la Soberanía Nacional, en el sentido de que los pueblos pueden elegir sus gobernantes y su forma de Gobierno—poder mediato—nunca ha recibido condenación de la Iglesia ni de nadie. La Pastoral lo que intenta salvar, y es necesario salvar entre los católicos, es el origen divino del poder, pero ella admite por completo la trasmisión mediata del mismo y por tanto no ataca ni desautoriza la Soberanía de la Nación."

**A TODOS CUANTOS DESEEN SUSCRIBIRSE A "LA INFORMACION", A CONTAR DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE, LE SERVIREMOS GRATUITAMENTE EL PERIODICO DESDE EL DIA EN QUE RECIBAMOS EL AVISO HASTA ESA FECHA**

## Desde París

# El Sultán en la Embajada Española

También el Sultán de Marruecos ha querido probar que tiene amor a España. Ha hecho las visitas oficiales, siendo visitado por todas las autoridades de la República francesa. Pero ha tenido un especial gusto en pasar algunas horas con los españoles.

España, para Muley Ben Youssef, es la nación de mayor influencia del norte marroquí, y tiene muchos recuerdos y simpatías aún en la misma ciudad de Fez. Al embajador español le ha manifestado que siente predilección por las cosas de España, donde sus ascendientes dejaron la huella de su genio en portentosas obras, principalmente en Andalucía.

Pudimos apreciar el efecto que tiene a los españoles el día del banquete que le ofreció en la Embajada, el señor Dánvila. Indicó que no ha olvidado un viaje que prometió a Madrid, a Granada y a las ciudades en que mayores recuerdos quedan del paso de los moros. De la Alhambra habló, y el soberano, sintiendo una verdadera admiración por esa joya del arte, llegó a conmoverse.

El joven monarca marroquí, por medio de su intérprete, hacía durante el banquete, muchas preguntas respeto a España.

Al banquete asistieron, no solo los diplomáticos españoles acreditados en la República francesa, sino también algunos personajes franceses, entre los que se hallaban antiguos amigos del Sultán, como el mariscal Liautey, M. Steg y el actual Residente general en Marruecos.

Su Majestad Serifiana, es un joven tímido, quizá solamente en Europa, temeroso de cometer con los diplomáticos y personajes de París alguna incorrección, lo que demuestra que es cauto y prudente. Por eso su conversación durante el banquete, era para interrogar, nunca para responder a problemas políticos.

En el jardín, después del banquete, y presentado por el marqués de Torrehermosa, que asistió a la fiesta, pudimos conversar unos momentos con el Soberano de Marruecos.

Nos dijo que los marroquíes, tanto los de la zona francesa, como los de la española, están muy contentos de las naciones protectoras, y que el estado de rebelión de algunas cábilas ha casi desaparecido, y desaparecerá totalmente, puesto que ya se van convenciendo de los beneficios que obtienen. Confía en su pueblo, que va adquiriendo cada vez mayor cultura

A preguntas nuestras acerca de los rumores propalados de que había logrado fugarse Abd-el Krim, de su cautiverio de la isla de la Reunión, nos dirigió una sonrisa amable, e inmediatamente nos aseguró que *ese bandido*, traidor a su patria, adversario de la cultura europea, no volverá a Marruecos, y si volviera no encontraría más que muchos enemigos.

E. BLACK.

París, Agosto 1931.

## Marina

Dispone que el capitén de corbeta D. Pedro Fontenla y Maristany, quede en situación de disponible forzozo en Jerez de la Frontera.

—Dispone pue el capitán de corbeta D. Rafael Cervera y Cabello, pase destinado a la Sección de Personal del Ministerio:

—Dispone que el teniente de navío D. Federico Pintó y Zalba, pase destinado a la escuadra a las órdenes del vicealmirante de la misma.

—Dispone que el alférez de navío D. Agustín de Medina y Fernández de Castro, quede en situación de disponible forzoso en Cádiz.

—Desestima petición de licencia de dos meses para asuntos propios del auxiliar primero de oficinas de marina embarcado en el «Juan Sebastián de Elcano» E. Carlos Sanz de Diego.

—Dispone que el personal de todas clases y categorías que tiene solicitado el pase a la situación de retirado o a la segunda reserva con arreglo a los decretos de 23 de Junio y 10 de Julio perciban interín se resuelvan sus instancias el sueldo entero de su empleo, aun cuando no desempeñen destino o exceda de plantilla.

## Los Cuerpos técnicos de la Administración local

Ha comenzado la inscripción de Congresistas para el de caracter extraordinario que los Secretarios, Interventor y Depositarios de la Administración local, han de celebrar en Madrid, durante el próximo mes de Octubre.

El entusiasmo despertado en la clase, por la oportunidad del momento, va creciendo a medida que se aproxima la fecha probable de reunión en la capital de la República. Y a acto tan interesante van la inmensa mayoría de cuantos a dichos Cuerpos pertenecemos, con la garantía de que el interés común ha de sobreponerse a todos los intereses particulares.

La extensión hecha a los Cuerpos de Interventores y Depositarios para que al proveerse las vacantes, sea tenido en cuenta como mérito preferente el que se proceda de la clase de oposición, y dentro de cada una de éstas y de su antigüedad, el orden en que figuran en las listas de aprobados, es garantía de que se va por el Gobierno a garantizar el respeto a un escalafón que el tiempo—probablemente muy breve—ha de hacer definitivo, colocando numéricamente a cada uno de acuerdo con las normas que oportunamente se dictarán.

Y al hacerse este escalafón definitivo quedarán recogidos todos los derechos que, a virtud de las recientes disposiciones dictadas, pudieran aparecer conculcados momentáneamente. Recogidas todas las aspiraciones, con vista del interés colectivo, tenemos la seguridad de que pocos serán los perjudicados—quizá ninguno—y para que puedan recogerse todos los intereses de la clase, aunándolos, precisa que concurramos a ese Congreso extraordinario cuantos pertenecemos a alguno de los Cuerpos que forman la piedra angular de la administración municipal y provincial.

La Comisión organizadora de dicha Asamblea, se ocupa activamente de que sean autorizados los Secretarios, Interventores y Depositarios para concurrir a ella, que las Compañías de Ferrocarriles rebajen los precios de los billetes y que por todos se den las máximas facilidades para el mejor éxito.

El Colegio Provincial de Interventores y Depositarios de esta provincia de Cádiz, tiene ya noticia de multitud de inscripciones efectuadas y espera que la totalidad de los colegiados se inscriban como Congresitas, para, si se ven imposibilitados de concurrir los días en que se celebre la magna Asamblea, puedan, al menos, tener derecho a conferir la representación a cualquier otro compañero.

Para estímulo de los de esta provincia hemos de hacer constar la satisfacción que ha producido al Colegio Central, la activa campaña que realiza la antes mencionada entidad provincial con relación a tan repetido Congreso, haciendo presente que «NO DE OTRA MANERA ES COMO HEMOS DE LLEGAR A CONSEGUIR QUE NUESTRAS ASPIRACIONES, TAN MODESTAS Y TAN LEGITIMAS, LLEGUEN A PLASMARSE EN LA REALIDAD; REALIDAD QUE HASTA LA FECHA NO PUEDE SER MAS LAMENTABLE YA QUE CUALQUIER PORTERO QUINTO TIENE MAS GARANTIAS PROFESIONALES».

Anímense, pues, todos los compañeros de la Administración local, Secretarios, Interventores, Depositarios... Y dejando a un lado suspicacias y pequeñeces, unamos en este momento nuestro esfuerzo, en bien de la Patria, de las Corporaciones y de la colectividad.

UN COMPAÑERO.





# Desde mi pequeñez...

A mi amigo Angel Navarro, el de los versos de oro, que culmina en la difícil virtud de «sentir» la modestia.

Mi vida, amigo mío, girasol de penumbra,
está ansiosa buscando la suprema emoción
de ese mundo brillante que mis ojos deslumbra
y anonada y abate mi vulgar corazón.

¡Corazón vulgarísimo! Que rozando dulzuras
de sutiles bellezas, no las sabe vivir...
¡Ay amigo! Penetra, cuan amargas torturas
sufre aquel que no puede, modelar su sentir.

Yo me quemo en las llamas de la santa vehemencia
de una mente que sueña sin plasmar su soñar...
Dime, amigo, ¿qué ciencia es la mágica ciencia
que a las almas poetas las enseña a vibrar?

Dame un poco de aromas y otro poco de vida,
préstame los cantares que robaste al amor,
dá a mi alma la llama de la tuya, fundida,
y a mi mente las alas de tu afán, trovador.

¿Ves al pobre mancebo consumido en deseo
de dar vida en sus labios a su ardiente querer?
Pues yo muero en cadenas, cual murió Prometeo,
por el ansia divina de dar ser a mi ser.

¡Deja amigo que pise con mi planta ardorosa
los senderos de flores de tus pasos de luz...
¡Quiero ver si florece la ilusión ruinosa
de mi vida reseca como leño de cruz!

Quiero hablar con las fuentes, quiero hablar con las rosas,
saber quiero la música de las brisas de Abril,
quiero aprender los besos que dan las mariposas,
diminutas galanas del amor del pensil!

¡Dime, amigo, el secreto! Poderoso secreto
que con ansia de avaro muellemente acaricias...
¿Qué misterio es el tuyo, trovador-amuleto
que conviertes las penas en venal de delicias?

Desde el rincón humilde de mi nada insondable
mendigando bellezas, tus bellezas te pido...
¡Poeta! Si me infundes tu chispazo inefable
quemaré para siempre mi capuz de vencido!

MANUEL QUINONES.

Cádiz-8-31.

# Comentarios a la sesión Municipal

A juzgar por la reseña de esta sesión publicada en la Prensa de ayer, han podido enterarse, por primera vez, los señores Concejales, de cuantas manifestaciones hicieran una semana antes en la misma Sala. Gracias al joven subsecretario Martín de Mora, que leyó con voz clara y desde el "columpio", han podido enterarse. A nosotros no nos sorprende, porque sabíamos que ensayaba y hacía sus gargaritas con bórico y clorato de potasa, amén de alguna que otra clara de huevo, para de vez en cuando decir: ¡Piii.... pa!... igual que los tenores dejan oir desde su "camerino". Enhorabuena y vamos a lo poco que tiene esta sesión de comentable.

Las Damas Concepcionistas piden una subvención para proseguir su caritativa labor cerca de las clases menesterosas, hoy aumentadas con motivo de la crisis obrera; y la Corporación, reconociendo que "si" dice que "no"...., por eso, precisamente, porque hay crisis obrera. Algo parecido a lo que hace un padre cariñoso sin dinero cuando su chico le pide un caramelo para "chupar": le da un "botón"....., y el chico chupa, pero.... ¡no ve el dulce! Igual, igual, así le han dicho:

Apártate Concepción
y no me pidas dinero,
que lo menos hasta Enero
no podré darte un "botón".

Tan gorda es la cosa, tan fuerte es la noticia que no podemos creerla. Nuestro Faustino tiene que haberse confundido:

"Informe de la misma Comisión en instancia suscrita por Servando López Soria, que solicita una plaza de educando en la Banda Municipal"....

O se trata de un homónimo del edil de este nombre, o es el mismo. Si fuera el primer caso, nada diríamos, sólo la enhorabuena al educando. Si fuera él mismo, no cabe duda, ¡Faustino la metió!....., y, entonces, aclarado el caso, si fuera así, vaya, pues, para mañana un "picotazo":

Fray Faustino de Cambiazo
Ha transformado a Servando
De Edil en fiel educando.
¿...Con el bombo y los platillos?...
¡No: tan sólo de un trompetazo!

Los chauffeurs no quieren ya uniforme.

Está visto que ante el temor de que se les quede "chica" la ropa de paisano, quieren usarla. Suprimido el uniforme, el traje será libre, decente y en buen estado de conservación.

El Inspector de tráfico dirá cuales son los trajes que se aprueban. Nosotros añadimos, anticipándonos a su criterio, que cuando sean nuevos servirán todos, que las manchas no son de esperar ya que disponen de "gasolina" larga, pero que a los tres días, las terribles "rodilleras" harán quebrada la figura del chauffeur de pronto...! un hecho, sí, pero que lo tapaba el "babi"...

Carreras de caballos, bullicio, fiestas, distracciones de la gente bien ante los ojos del necesitado... Fiestas, atracción y distraimiento del forastero veraneante en Cádiz, se acabaron por el presente año.

Una Comisión nutrida y heterogénea en criterio, estudió la cuestión. Sí, el Ayuntamiento, después de pesar las opiniones todas... ¡cataplún! cerrojazo, y a otra cosa. Fuente, Rama y Pérez Martín opinan que las haya. Los mismos opinan que deben haber festejos y todos quieren que haya escuela en Puntales.

Poco diremos. Para qué comentarios. Digamos tan sólo, que si no hay festejos, sobra la Comisión, y por tanto las cuotas ingresadas por Comercio para contribuir a ellas, deberán ser devueltas, las otras no ingresarán, y con el resto se hará la escuela... naturista, porque las obras de fábrica cuestan dinero.

...¿Se pensó que sin fiestas se perjudica el Asilo, que atiende a los pequeños y sus madres?... Para qué; si se trata de fiestas, ¿qué tiene que ver el Asilo?... Ah ¡las sillas!... quien lo dijera... ¡pues no habíamos caido en eso...!

Ya este año no corre "La Cebadilla".
Ya tampoco hay festejos ni zarandajas
Que el dinero no corra para la Caja,
Ni que el Asilo alquile sólo una silla.

* * *

Del resto y como más saliente,... ¡la caida de la hoja! ¡la pérdida de la hoja!—El concejal Romaní dice que la primera hoja de un expediente "ha volado"—Había contradicciones y desapareció la hoja...? Eso es grave, seguramente ha de costar un ajo, que diga, un ojo. ¡Por vida de...! ¡Al fin y al cabo es cosa de Teatro! ...¿Se habrá ido por el foro...? ¿Se la llevó el traspunte... o era característica...? ¡Si la hubiera hecho "tiple" que diga, "triple" quedarían otras dos!

Repita el amigo Romaní, por tres veces al día y con los ojos cerrados lo siguiente y verá como la encuentra:

Angel que la guarda
Angel ¡Vida mía!
Devuelve la hoja
Sin que pase un día.

así, así, repitiendo, deje pasar tiempo, que al llegar Otoño con sus vientecillos, puede que la encuentre entre las "hojas caídas".



## Nota política

Hoy es esperado en Cádiz el subsecretario de Marina don José Varela Vázquez.

La visita del señor Varela, era ayer objeto de todos los comentarios en los círculos y tertulias políticas, pues se la supone relacionada cno la reorganización del partido radical lerrouxista en esta provincia.

A esperar al señor Varela acudieron las autoridades y numerosos amigos políticos y particulares.

# Almanaque social

LECCION DE AMOR

Una oficina de gran monta.

Un gerente inteligente y joven.

No falta en el despacho la mecanógrafa vivaracha y guapa. Es una obligación imperiosa de los tiempos. Un signo de elegante modernidad.

Estamos en la hora de las actividades mañaneras.

La secretaria, silenciosa ante su "Remington", espera órdenes, y mientras espera... sueña. La mujer sueña y espera siempre. Es su sino.

El gerente alarga, calladamente, a la joven un pliego de fino, elegante y perfumado papel, que no es ni mucho menos, el usual en los trajines comerciales.

La "meca" inicia una mueca de extrañeza, pero tímida y disciplinada, condensa su sorpresa en un apenas imperceptible encogimiento de hombros disponiéndose a escribir.

¡¡Sabe muy bien la señorita que en esa clase de papel sólo se escriben cosas de amor! De ahí su extrañeza.

Al fin, el jefe dicta: Distinguida señorita, y a continuación frases que difieren extraordinariamente del sabido lenguaje comercial.

La secretaria no puede, no quiere continuar. Así lo dice, serena, respetuosa y comedida pero noble y dignamente, sintiéndose humillada, ante el jefe, que no comprende semejante resistencia al cumplimiento de sus órdenes.

Ella vino como secretaria de un hombre de negocios, pero no como copista de mensajes de amor; no se cansa de redactar correspondencia mercantil, pero se resiste y se niega a servir de amanuense en la copia de una declaración sentimental. El gerente ha comprendido, y entonces deja de ser jefe y negociante para ser hombre y enamorado solamente; y así, después de solicitar de la secretaria una disculpa a su conducta, habla, y habla sencillamente, sin empaque y sin orgullo, relatando ante la secretaria, más extrañada que antes, sus pensamientos más íntimos en relación con un amor, honrado y sano, que le consume, pero que no se atreve a declarar.

Ahora el diálogo es fácil, porque va de corazón a corazón.

La secretaria está vencida. Momentos antes se creía humillada ante el absurdo e inopinado mandato de su jefe, pero ahora se compadece del enamorado. Al fin, mujer.

El pide a ella orientaciones en tan difícil empresa. Ocupado en asuntos mercantiles, jamás usó del corazón; por eso ahora se encuentra torpe y tímido. Ella, como mujer, debe saber cómo se habla de amor.

La muchacha no dice nada. Se sienta ante la "Remington", y escribe, escribe... Ha terminado. El gerente, ante sus ojos asombrados, tiene una maravillosa declaración de amor.

Un beso respetuso, que es también signo de gratitud, en la mano aristocrática de la joven que había sabido hacerle feliz. No comprende la chiquilla tanta emoción, pues solamente se limitó a copiar lo que tantas veces leyó en un pliego, como el de ahora, fino y perfumado.

Un recuerdo que se aviva, un dolor que resucita, pero se siente bien compensada con la acción generosa que acaba de realizar.

* * *

Después de pasar unos días en Córdoba, en casa de su señora madre, ayer llegaron a ésta los señores de Domínguez de los Reyes (don Eduardo), con su pequeña hija.

* * *

Marchó a Sevilla para recojer a su señora madre, el aparejador de Obras, don Julio Azagra, estimado amigo nuestro.

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy, a las diez de la noche, en la Plaza de Mina, la Banda Municipal.

PRIMERA PARTE

Primero.—"El Zapador" (marcha militar), A. Saco del Valle.

Segundo.—"Vals triste" (pequeño poema), J. Sibelius.

Tercero.—"Rondalla", J. Gómez.

Cuarto.—"Al dorarse las espigas" (fantasía), F. Balaguer.

SEGUNDA PARTE

Primero.—"Il flauto mágico" (obertura), Mozart.

Segundo.—"Rienzi" (gran selección) R. Wágner.

Tercero.—"Le Ronet d'Amphale" (poema sinfónico). Primera vez.

Cuarto.—"El desfile del amor" (marcha de los granaderos), V. Schertzinger. Primera vez.

* * *

Sigue la serie de fiestas de gala organizada por la empresa "Sakusk..." en su gran Hotel Atlántico.

Esta noche, la cena a la americ... de los sábados, que recordando la ... pasado, nos hace pensar fundadame... en una fiesta interesante y en una ... lada agradable.

* * *

Hemos tenido el gusto de saludar ... ésta a nuestro joven y querido am... don Angel Cuesta García, funcionar... de la Sociedad "Italcable", en M... laga.

* * *

Llegó a Jerez a pasar temporada ... casa de sus hermanos los señores ... Rivero y Dávila (don Rafael), la pr... ciosa y encantadora señorita sevill... na, Pepa Valcarce y Heras.

* * *

De Sevilla marcharon a Chipio... don Ricardo Argudo y Rivero, y a Sa... lúcar, doña María Bernal Martín... con sus bellas hijas Luisa, Pepita ... Concha.

* * *

Ha salido para Lanjarón, doña D... lores Castro de Domínguez Sevilla (d... José), con su encantadora herma... Anita.

* * *

Pasa temporada en Zarauz, nues... particular amigo don Joaquín Mar... nez de Pinillos.

* * *

En el tren correo de ayer reg... só a Sevilla el rico propietario d... Carlos Hernández, acompañado de ... distinguida señora e hijos, después ... haber pasado una temporada en ca... de su tía la señora viuda de Herná... dez.

* * *

Pasa temporada en Cádiz, alojánd... en el Hotel Playa, la señora marqu... sa viuda del Real Tesoro.

## II Congreso Nacional de la Madera y de Industrias Derivadas

En la última reunión celebrada p... el Comité Organizador del II Congr... so Nacional de la Madera y de Indu... trias derivadas, después de escuch... las opiniones de los distintos repr... sentantes de la industria y comerc... de la madera, de la técnica y de ... producción forestal, y de las entid... des oficiales representadas en el Com... té, se acordó ultimar los trabajos pr... paratorios para celebrar este imp... tante Congreso en Madrid, durante l... días 8 al 18 de Octubre próximo, a... como la Exposición anexa al mism... que tendrá lugar en el Palacio ... Cristal del Parque del Retiro, cedido ... este Comité por el Ministerio de In... trucción Pública y Bellas Artes.

El Comité agradecerá a cuantas pe... sonas y entidades han anunciado ... envío de Ponencias y Trabajos sob... las distintas secciones del Congre... lo hagan antes del 20 de Septiemb... próximo, para poder imprimir los e... tractos correspondientes

Para la mejor organización del Co... greso, el Comité ruega a todas las pe... sonas interesadas, envíen su adhesi... a la Secretaría (San Bernardo 65), a... tes del 1.° de Octubre, para poder t... mitirles las correspondientes tarje... de Congresista.

# Información local

## Gobierno Civil

VISITAS

El Gobernador civil recibió ayer las siguientes visitas:

Los señores Jaren y del Pino, presidente y secretario de la Asociación del Magisterio en visita de cortesia.

Don Marcial Martinez, ingeniero jefe de Obras Públicas para tratar de cuestiones de transportes.

El Alcalde y Secretario de El Bosque, para cobrar las pesetas que le han correspondido para alivio de la crisis obrera.

El Alcalde de Rota con algunos concejales para hablarle de cuestiones de luz y agua en aquel pueblo.

El señor Chacón, comisario interino de policia para el despacho ordinario.

Doña Asunción Díez, para asuntos particulares.

Don Agustín Muñoz, presidente del Comité paritario del Comercio en general para darle cuenta de haber quedado constituido el Comité.

Los señores Morales y Guillén, presidente y Secretario del Consejo provincial de Instrucción Pública.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR.—COMENTARIOS A NUESTRA NOTA DEL DIA DE AYER.—LAS VISITAS RECIBIDAS

Cuando el Gobernador recibió ayer a los periodistas que hacen información en el Gobierno, comenzó diciéndoles a la vista de un número de LA INFORMACION que tenía sobre la mesa:

—Quiero recoger la "Nota del Día" de LA INFORMACION de hoy, que no es que me parezca mal, sino antes por el contrario, que estoy conforme con elespíritu de la misma, al hacer un llamamiento para la concordia en cuantos intervienen en el asunto de la Panificadora Castro, evitando asi queden sin trabajo obreros y empleados con ocasión del cierre de la fábrica.

Quiero también hacer constar, que no existen fobias de ninguna clase contra los señores Castro ni contra nadie. Los derechos de todos se amparan siempre, dentro de la más estricta justicia.

Si los señores Castro quieren abrir su fábrica, la abrirán por que los obreros no ponen vetos a nadie y seguramente contarian con el personal que necesitaran.

Aharo bien—continua—tengo la seguridad de que todos los obreros que en la Panificadora trabajaban, encontrarian trabajo en ls demás fábrics y tahonas. Así me lo hn hecho ver los demás patronos y obreros.

Me parece también muy acertado que, como dice la "Nota" se busque una fórmula para llegar a un acuerdo entre los obreros y la Panificadora y en este sentido han comenzado las negociaciones.

En lo que no me parece que la "Nota" anda mu yacertada es al fijar el número de obreros que es bastante más reducido que el que en la misma se señala.

Después el Gobernador anunción que había pasado al Fiscal el parte dado por la policía del mitin celebrado la noche anterior por lo comunistas, donde el orador Ramos se expresó en términos injuriosos para autoridades é instituciones muy respetables.

## Ayuntamiento

VISITAS

El alcalde recibió ayer mañana en su despacho las siguientes visitas:

Don José Agulló, don José Quevedo, alcalde de San Fernando; don José Morales García, presidente y don José Guillén, secretario del Consejo Provincial de Primera Enseñanza, don Julián Roble, representante del Contratista de Obras de Alcantarillado; don Vicente Urrutia, doña Teresa Izquierdo, inspectora de Instrucción Primaria.

PARA LA CRISIS OGRERA

Han sido cobradas por el Ayuntamiento las 725.00 pesetas, que para el para forzoso han correspondido a Cádiz en la distribución efectuada del crédito de 800.000 pesetas.

LIMPIEZA PUBLICA

El Alcalde, en vista de las deficiencias que ha podido observar en la limpieza pública de la ciudad, llamó al Jefe del Servicio para que exite el celo del personal a su órdenes a fin de que se extreme el cuidado en est servicio.

Igualmente ha cursado órdenes para el riego de calles y jardines, y para que se haga en seco el barrido de calles.

SERVICIOS ELECTRICOS

El Alcalde señor Alvarez López, acompañado del ingeniero director de Servicios Electricos, ha estado visitando las fábricas, talleres y dependencias de los mismos.

JEFATURA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Denuncias y detenciones efectuadas en el día de ayer:

Denuncias, 34.

Detenciones, 1.

Por faltas a la moral, 2.

VISITA A LOS SERVICIOS ELECTRICOS

El señor alcalde don Enrique Alvarez López, acompañado del ingeniero director de los Servcicios Eléctricos, estuvo ayer tarde recorriendo todas las centrales y subcentrales y demás dependencias que perneeen a estos servicios y son propiedad del Ayuntamiento gaditano.

El alcalde informóse detenidamente de todos los detalles de las mismas, y después marchó a las oficinas de Servicios Eléctricos en la calle de Santo Cristo, que también visitó; en la Sala de Junta presidió la sesión de la Comisión de Servicios Eléctricos, que después de constituirse trató de diversos asuntos, entre ellos aprobación de facturas, adjudicación del cocurso para suministro de impresos, proposiciones para el derribo de la chimenea de la fábrica de Argüelles, peticiones de aumento de alumbrado público, peticiones de empleos, y de licencias y otros particulares.

EN LA ALCALDIA

Después de la Comisión de Servicios Eléctricos, el señor alcalde estuvo en su despacho de la Casa Consistorial, hasta las nueve de la noche, firmando el despacho ordinario.

No recibió visitas.

## Diputación Provincial de Cádiz

VISITAS

El Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, señor Icardi, recibió ayer las siguientes visitas:

D. Juan García Pérez, Director de la Casa-cuna, de Jerez; D. Gumersindo López, Alcalde de Vejer; D. Valentín Enciso y D. Dionisio Guerra, Tenientes de alcalde del mismo ayuntamiento; D. José Pares, Interventor del mismo pueblo; D. Manuel Martus de Mora, oficial letrado de la Junta Provincial de Beneficencia; D. Andrés Piña, y D. Juan Villar, Alcalde y Concejal de Villamartín; D. Emilio Andicoberry, del comercio.

## Del Muelle

Durante el día de ayer, se registró en este puerto, el siguiente movimiento marítimo:

Procedente de Cardiff, llegó con cargamento de carbón, el vapor inglés «Bellbro».

—Salió para Casablanca, con cargamento general, el vapor «Sil».

—El velero «María de la Encarnación», fué despachado para Ayamonte, con carga general.

—Llegó procedente de Barbate el falucho «San Cristobal».

—El vapor portugués «Caique Miaga», fué despachado para Tavira, con cargamento de guano.

El vapor inglés «Cervantes», llegado de Málaga, con cargamento general, fué despachado para Liverpool, con idem.

—Velero «María de la Encarnación, con cargamento de sal, para Ayamonte.

—Vapor sueco «Catedonia», con cargamento de sal, para Goltemberg.

## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios fueron asistidas las siguientes personas:

José Periñán Guzmán, de 57 años, domiciliado en Posadilla, núm. 6, de herida por desgarro y fractura de la primera falange del dedo medio izquierdo, que sufrió en el muelle de Puntales.

Antonio González Ruiz, de 8 años, que habita en Solano, num. 25, de herida incisa en la región frontal, casual.

Rafael Seco Pastoriza, con domicilio Avenida Pablo Iglesias, número 16, de contusión y erosión en la región carpiana derecha casual.

José Pulido Mariscal, de 12 años de edad, domiciliado en Doctor Dacarrete, 4, de herida contusa con hematoma en la región frontal, qne sufre por agresión en la plaza de Guerra Jiménez.

Leonor Díaz Agüeso, de 9 años de edad, y que habita en Enrique de las Marinas, núm 36, de herida contusa en la región mentoniana, casual.

Carmen Fernández Castro, que vive en Fernando García de Arboleya, 25, de epixtasis, casual.

Antonio Palacios Torres, Obispo Urquinaona, 31, de herida contusa en el dorso de la nariz.

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de los libramientos expedidos a favor del Asilo Gaditano, D, Pedro Vidal y Depositario-Pagador.

## El tiempo

Observatorio Marina de Madrid, ayer.

Bajas presiones en el mar del Norte; otras en el Báltico; altas en España, probables en Cantabria y Galicia, vientos del Oeste y aguaceros en el resto de España, buen tiempo; rutas aéreas del Sur de España y Canarias, vientos flojos, buen tiempo.

*Melilla ayer*

Viento flojo del nordeste, mar llana, cielo claro, cariz levante, se hacen operaciones.

*Tarifa ayer*

Presión 7637: viento flojito, mar rizada, cielo despejado, horizonte brumoso.

*Cádiz ayer*

Barómetro 764.5, termómetro 26, viento Oeste 1, cielo despejado, mar llana.

## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Santos Hipólito: Atanasio, obs.; Timoteo, Sinforiano, Antonino, Marcial y Saturnino.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Felipe, cf.; Quiriaco, ob. y Máximo, pb., mrs.

JUBILEO

En la Iglesia Convento de S. Francisco.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

LA MISA PARA EL DOMINGO

Santa Iglesia Catedral, a las 11 y 30 en el Altar mayor.

Parroquia de Santa Cruz, a las 7,30 a las 8 y 30 a las 9 misa Parroquial y a las 12.

Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, a las 7 y 30, y a las 8 y 30 a las 9 misa parroquia a las 11 y a las 12.

Parroquia de San Antonio, a las 7, a las 8, a las 9, a las 10, a las 11 y a las 12.

Parroquia de San Lorenzo, a las 8, a las 9 misa parroquia, a las 11 y a las 12.

Parroquia Castrense, a las 10.

Iglesia de San Francisco, a las 7 y 30, a las 8 y 30.

Capilla Beato Diego José de Cádiz, a las 8 y 30 y a las 12.

Iglesia de San Felipe Neri, a las 8, a las 9 y a las 10.

En la Santa Cueva, a las 5 de la mañana, a las 8 de la mañana.

Iglesia de San Pablo, a las 7 y 30, a las 8 y 30, a las 9 y a las 12.

Iglesia Hospitalito de Nuestra Señora del Carmen, a las 6 y 30 de la mañana y a las 8.

Iglesia de San Juan de Dios, a las 8 y 30 y a la una.

## Sepelio

Con nutrido acompañamiento se verificó en la tarde de ayer, el sepelio del que en vida fué nuestro estimado convecino D. Francisco de P. Velarde Beigbeder (q. e. p. d.), muerto súbitamente en la noche del jueves.

El acto, como antes indicamos, resultó una verdadera manifestación de pesar, viéndose en la concurrencia lo más distinguido de Cádiz.

Formaba el fúnebre cortejo la mesa de poza, cruz parroquial de San Antonio, figurando de preste el coadjutor de dicho templo D. Rafael Hernández de Lara.

En el duelo vimos a los Sres. don Juan y D. Pedro Velarde; D. Francisco Clotet; D. Ramón Dolarea; D. Luciano Juliá; D. Manuel Agudo; D. José del Corripio; D. Joaquín Viniegra, Fiscal, Sr. Gandaria; D. Joaquín Abarzuza; Sr. La Riva, Jefe de escritorio de la Casa Domecq; D. Juan Venobe y otros.

A la viuda, hijos y demás familia reiterámosle nuestro más sentido pesar por la pérdida que les aflije.

## Comandancia de Marina

Según noticias recibidas, mañana llegará a este puerto, en viaje de instrucción, el buque escuela de aprendices marineros «Galatea».

Dicho buque dejará en ésta a los aprendices torpedistas electricistas pertenecientes a este departamento.

HOMENAJE A LA VEJEZ DEL MARINO

Próxima la fecha en que ha de tener lugar la celebración de tan humanitario acto, se hace constar por la presente, pueden solicitar del Patronato, la inclusión en el mismo los ancianos mayores de 75 años, marineros que se crean con derecho a gozar de los beneficios que se otorgan, debiendo a tal fin acompañar a la solicitud los documentos siguientes:

Documento acreditativo de haber servido en la Armada.

Documento acreditativo de haberse dedicado a las industrias de navegación o pases marítima.

Partida de bautismos.

Certificado de buena conducta y pobreza.

Dichas solicitudes y los documentos correspondientes deben presentarse en esta Comandancia de Marina antes del 1.° de Octubre próximo.

Cádiz 21 de Agosto 1931.—El Secretario, Joaquín Barrios. — El Presidente, Comandante de Marina, Manuel Varela.

«EL GALATEA»

Anoche llegó a este puerto el buque Escuela de Aprendices marineros «Galatea» fondeado en bahia.

En Cádiz deja 49 aprendices mecánicos electricistas.

Como se sabe, este buque viene en viaje de instrucción.

El torpedero número 18 que se encontraba amarrado a la boya de la Comandancia de Marina, atracó ayer al muelle Viniegra Valdés.

Se concedieron autorizaciones para que el vapor «San Juan» atraque al muelle de Comillas.

—Al mismo, el vapor «Arruabal Mendi».

—El vapor «Isla de Menorca» al muelle Reina Victoria.

—El vapor «Castor» salió ayer para la mar.

Como se sabe, este es buque auxiliar de la comisión planaria hidrográfica.

—Pasó ayer a la Carraca, el vapor «El Pellux» buque auxiliar de la antes expresada comisión.

## Comandancia Militar

PRESENTACIONES

Han efectuado su presentación ante el Sr. Comandante Militar de esta plaza.

Don Bernabé Romero Serrano, teniente de artillería retirado; D. Manuel Cervera, teniente de artillería a retirado.



## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico establecimiento han sido asistidas las siguientes personas.

José Molina, con domicilio Conde O'Reilly 12, de distención de los ligamentos de la articulación de la muñeca izquierda, casual.

—Andrés Grande, con domicilio en Santo Domingo 24, de cuerpo extraño, enclavado en el dedo anular derecho, casual.

—Luis Bermúdez, en Flamenco 14, de herida contusa con hematoma en el vértice de la cabeza, casual.

—Rosa Camacho, en Mirador 21, de erosión en la cara externa del antebrazo izquierdo y contusión en el pómulo derecho, inferida.

—José de los Reyes, O. Urquinaona 5, de herida incisa de 0'03 en la región tibial derecha, casual.

## Accidentes del trabajo

En el Hospital de la Misericordia fueron asistidas por accidentes del trabajo, las siguientes personas.

—Antonio Casanova, con domicilio en Plocia 9, de herida por avulsión con pérdida de la uña en la pulpa del dedo medio izquierdo, que sufrió en el vapor de pesca «Pescaderías Cantábricas».

—Manuel Cantero, en San Bernardo 5, de contusión y erosión en el dedo gordo, del pié derecho, que sufrió en el muelle.

—Andrés Mexías, en Ana de Viya 57, de herida incisa de 008 en la región palmar de la mano izquierda, que sufrió en las obras municipales en el Campo del Sur.

—Francisco Benítez, en Botica 7, de herida contusa en la región superciliar izquierda, que sufrió trabajando en el muelle.



## Noticias

NUEVA JUNTA DIRECTIVA

El dia 20 celebró junta general extraordinaria el Club Deportivo España, en su domicilio social Peñalba, 38, al objeto de dar lectura al Reglamento y proceder a la elección de nueva directiva, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidente.—D. Carlos Gargallo.

Vicepresidente.—D. José R. Gálvez.

Secretario.—D. Francisco Cuesta.

Tesorero.—D. Salvador Leiva.

Vocales.—D. Manuel Cuevas y don José Aranda.

Capitán de equipo.—D. José Soto.

Este nuevo Club se ofrece a todas las sociedades deportivas de la localidad y fuera de ellas.

La correspondencia al secretario, al domicilio social.

E. P. D.

En el Hospital Mora, donde habia ingresado anteanoche, falleció a las cinco de la madrugada de ayer nuestro convecino don Ignacio Junquera Boquet, sobrino del conocido industrial de eta plaza, don Antonio Muñoz Díaz.

Ayer, por la tarde, se verificó el sepelio, que constituyó una verdadera manifestación de pesar.

En el duelo vimos a su citado señor tío, don Francisco y don Antonio Marín y don José Martínez Rodríguez, llegados de Jerez, concejal don Servando Ramas, don Antonio Gallardo, don Manuel Choza y otros.

A la familia doliente enviámosle el testimonio de nuestro mayor pesar.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Lotería Nacional

### Números premiados en el sorteo celebrado ayer

Con 150.000 pesetas
22452 Tafalla, Logroño, Zaragoza.
Con 80.000 pesetas
31090 Jerez de la Frontera, Sevilla y Lérida.
Con 60.000 pesetas
5529 Madrid, Logroño, Lérida y Barcelona.
Con 20.000 pesetas
34444 Barcelona y Gijón.
Con 3.000 pesetas
29065 CADIZ.
24335 CADIZ.
34477 Barcelona y Granada.
7720 Madrid.
5888 Madrid y Granada.
28239 Palmas de Mallorca y San Sebastián.
3423 Madrid y Bilbao.
23382 Granada y Barcelona.
20959 Barcelona y Zaragoza.
17185 Madrid y Zaragoza.
9680 Vélez Málaga, Madrid, y Barcelona.
24525 Reinosa y Barcelona.
14613 Sevilla, Madrid y Barcelona,
25487 Madrid y Bilbao.
11761 Madrid.
23628 Valencia.
37736 Madrid.
123 Madrid.
23684 Barcelona, Madrid y Sevilla.
22591 Palmas de Mallorca y Madrid.

DECENA
38 57

CENTENA
960 416 496 577 176 876 647 386 206
205 417 837 847 162 235 858 130 774
770 549 948 133 149 174 166 954 885
760 139

MIL
675 872 453 687 232 932 229 376 813
309 190 641 363 061 818 034 525 510
387 270 638 838 617 626 991 027 889
824 633 345 978 676 570 468 697 895
291 290 379 519 770 446 970 815 268

DOS MIL
450 620 728 955 538 847 610 835 447
521 200 644 358 905 900 492 133 043
841 167 840 023 586 287 974 802

TRES MIL
525 612 454 360 743 750 018 385 767
622 550 332 316 391 199 756 115 539
350 337 431 794 632 128 414 383 836
710 377 792 868 253 012

CUATRO MIL
636 110 461 907 259 495 510 589 366
360 866 937 724 403 798 169 380 236
096 888 872 300 586 914 554 364 292
513 004 408 161 746 603 026 686 432
696 789 443 788 413

CINCO MIL
963 382 999 047 476 619 091 555 967
98 897 414 378 620 385 396 800 854
819 887 108 045 709 289 154 346 413
645 579 804

SEIS MIL
610 158 830 263 706 930 122 764 096
924 426 720 094 520 116 780 382 834
684 137 896 445 888 238 805 565 352
138 175 082 986 747 889 581 258 607
069 76 892 375

SIETE MIL
702 990 611 855 230 160 520 159 456
958 441 153 133 280 366 480 914 281
588 263 582 926 351 172 377 334 687
207

OCHO MIL
255 556 037 873 952 036 038 486 659
665 858 770 745 780 149 547 274 121
370 758 856 836 387 195 885 522 [illegible]25
369 372 932 493 542 045 150

NUEVE MIL
118 430 257 620 717 747 485 927 616
724 315 857 314 654 501 372 371 337
074 170 913 171 004 172 123 417 137
078 809 475 581 888 124

DIEZ MIL
619 093 452 264 742 830 210 412 873
704 386 853 504 852 060 023 059 809
174 700 632 745 799 081 655 079 615
475 591 888 534

ONCE MIL
696 267 855 821 451 877 830 677 767
738 124 642 109 472 115 941 249 917
117 789 169 954 769 732 999 183 893
57 408 611

DOCE MIL
54 653 901 331 383 339 698 737 126
453 345 991 535 471 261 894 240 909
425 154 233 989 872 891 730 172 962
745 757 513 667

TRECE MIL
612 507 057 988 784 553 697 082 326
208 131 801 837 881 947 035 262 877
074 060 854 206 257 [illegible]31 [illegible]03 654 064
669 294 907 425 054 163 965 042

CATORCE MIL
091 051 756 393 028 809 466 615 431
968 617 942 122 317 862 195 478 056
776 257 723 694 865 624 219 019 889
733 704 808 601 936 077

QUINCE MIL
677 825 493 519 277 153 687 021 053
480 152 812 309 804 556 509 847 055
273 031 348 241 646 164 555 373 271
434 110 996 152 201 830 417 045 694
068

DIECISEIS MIL
738 574 064 876 612 215 383 371 050
991 589 735 897 852 780 888 501 095
300 291 788 804 562 980 213 126 635
980 213 216 635 080 945 875 507 042
758 308 119 785 415 185 569 744

DIECISIETE MI
059 736 668 370 060 826 401 628 592
291 881 525 502 423 436 938 440 668
437 378 958 452 501 402 282 012 934
943 125 905 275 003 346 990 128 922
260

DIECIOCHO MIL
535 714 517 740 426 496 980 076 654
222 141 226 539 312 804 389 650 131
947 474 021 919 435 042 647 550 244
796 393 628 103 278 092 379 336 658

DIECINUEVE MIL
720 007 628 054 523 774 752 629 630
850 800 652 840 339 314 866 933 149
334 453 202 821 655 535 271 268 365
011 828 871 900 981 295 768 304 654
841 560 910 777

VEINTE MIL
681 680 083 696 553 728 473 307 [illegible]77
604 678 374 254 136 090 562 458 413
771 883 027 765 741 250 628 469 673
118 324 646 945 615 255 555 217 760
662 261 702 337 528 589

VEINTIUN MIL
748 969 982 061 406 149 542 125 245
233 441 525 448 835 997 651 485 668
179 024 895 498 045 200 953 063 804
747 802 882 215 724 152 362 978 763
116 320 777 575 201

VEINTIDOS MIL
374 588 617 247 270 516 839 568 649
236 167 483 165 031 590 758 426 832
173 970 118 645 240 148 966 377 389
919 210 007 903 941 937

VEINTITRES MIL
439 443 518 929 442 039 722 432 920
903 300 092 451 825 446 306 667 455
355 206 705 324 815 637 503 843 734
321 132 368 713 763 514 613 953 819
376 297 737 177 612 123 272 175 069
249 917 761 330 349

VEINTICUATRO MIL
909 869 333 945 301 159 797 347 060
156 534 729 690 989 874 416 815 884
034 403 144 393 470 487 792 682 721
581 692 334 306 224 863 971 711 771
245 161 929 260 336 217 379 627 461
441 080

VEINTICINCO MIL
197 431 834 378 307 200 266 407 260
866 308 627 270 573 000 395 393 038
079 171 758 527 675 888 203 264 455
502 747 536 963 769 479 516 703 871

VEINTISEIS MIL
051 691 105 820 824 782 617 827 492
012 859 666 869 911 464 371 913 585
090 838 603 284 284 645 560 758 616
564 211 686 369 063 138 999 283 082
466 000 721 858 585 615 268 660 444
790

VEINTISIETE. MIL
058 832 390 983 544 053 125 177 246
920 545 661 087 665 979 435 550 248
265 831 277 322 844 820 375 746 271
417 090 306 339 166 568 852 954 506
345 352 77 045 296 257 569 007 287
024 170

VEINTIOCHO MIL
196 572 823 037 040 800 855 431 454
921 932 634 363 577 286 288 437 324
417 222 167 928 660 451 647 960 029
889 886 278 080 959 528 603 343 496
228 590 216 377 733

VEINTINUEVE MIL
075 530 635 297 278 949 915 717 296
223 438 221 483 340 091 806 347 006
195 967 830 503 496 454 996 478 287
226 316 444 412 765 313 997 363 879
987 438 387 289 762 696 377 250 595
549 384 016 135 014 845 358 428

TREINTA MIL
424 588 500 843 729 883 309 925 122
259 3[illegible] 416 459 597 289 879 968 476
812 889 368 409 410 936 437 393 147
139 639 754 018 298 870 225 494 683
064 861 842 962

TREINTA Y UN MIL
850 747 184 882 636 421 219 075 397
227 512 507 794 383 794 813 121 444
096 825 317 080 835 305 251 323 768
738 691 135 064 798 504 016 169 547
546 690 606 574 475 101 231 160 783
473 321 634 718

TREINTIDOS MIL
616 000 792 358 391 909 698 076 588
514 383 501 431 112 470 301 771 571
375 097 763 766 414 332 130 571 999
402 173 368 001 317 481 442 834 380
023 991 950 633 466 137 040 576 00
702 882 493 150 080 607 560 843 224

TREINTITRES MIL
433 738 443 071 530 017 305 368 247
667 695 349 478 010 844 579 624 301
059 146 367 392 884 309 720 773 347
125 315 345 116 166 009 250 728 680
759 892 665 196 946 900

TREINTA Y CUATRO MIL
118 063 140 246 945 468 023 145 047
732 865 419 449 597 797 829 431 193
10 73 693 877 793 668 961 14 013 005
460 947 710 109 379 767 402 648 209
311 094 236 603 399 910 558 347 227
868 724

TREINTA Y CINCO
578 513 291 514 587 611 876 822 156
741 108 439 090 230 410 515 476 297
421 948 994 517 420 902 264 159 945
895 854 257 499 106 225 122 260 233
211 447

TREINTA Y SEIS
855 737 209 024 755 900 227 530 955
852 567 535 159 580 876 936 723 574
249 314 238 863 772 856 320 137 617
651 449 588 142 827 154 410 120 207
413 428

TREINTA Y SIETE
833 413 645 849 649 911 884 299 785
130 856 320 479 956 169 325 568 277
424 886 671 435 778 472 873 534 448
995 707 726 148 027 382 327 341 860
7774 688 146 519 292 188 948 603

TREINTA Y OCHO MIL
193 984 952 176 728 007 648 027 366
415 880 770 226 032 668 698 589 585
730 722 164 598 700 043 372 800 578
271 897 007 751 355 872 216 369 912
753 859 057 734 764 268 375 527 049
543 498 092 693 471 511 734 041 37[illegible]
203 479

TREINTA Y NUEVE MIL
513 862 495 984 457 248 021 331 353
816 871 728 241 512 810 083 762 125
107 612 537 593 141 963 353 915 840
858 462 465 550 259 252 296 667 857
134 443 422 013 913 746 909 754



## Por los Ministerios

### EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—En su despacho de la Presidencia el señor Alcalá Zamora recibió esta mañana a los periodistas diciéndoles que no tenia otra cosa que comunicarles sino que reinaba tranquilidad absoluta en toda España.

Después de despachar con el subsecretario señor Sánchez Guerra, el presidente recibió la visita del ministro de Fomento, señor Albornoz, y la de varios diputados y otras personalidades.

Cuando al mediodia abandonó la presidencia, dijo a los informadores que marchaba al ministerio citado, donde estaba citado con los señores Lerroux y Riso.

Al regresar del ministerio de Estado, después de celebrar dicha conrencia, eludió una respuesta concreta a los periodistas, diciendo que se trataba de un asunto del ministerio de Estado, por lo cual el señor Lerroux era el que debía facilitar la referencia.

Como se le preguntase si el Gobierno intervendría en el debate de hoy, contstó que lo ignoraba.

### EN GOBERNACION

Madrid.—El señor Maura dió cuenta a los periodistas de que la antes derecha liberal republicana, hoy partido progresista, le habia pedido la destitución del gobernador de Oviedo, del que se suponia haber sido designado por el partido.

Dijo el ministro que esto le parecia demasiado progresismo y que dicha autoridad permanecería en su puesto mientras contará con su confianza.

Habló del nombramiento de gobernador civil de Zaragoza, a favor del actual de Jaén, don Manuel Pardo Urdapilleta.

Dijo por último que ignoraba si el Gobierno intervendría en el debate parlamentario de esta tarde.

### EN GUERRA

Madrid.—El señor Azaña, hablando con los periodistas, hablóles de la tranquilidad en Marruecos, desmintiendo los rumores sobre contrabando de armas.

Agregó que en los últimos días de Agosto empezarán a realizarse las anunciadas operaciones del Ejército, en las que tomarán parte todas las divisiones.

Dijo asimismo que el Consejo de ministros celebrado anoche se aprobó la mitad del proyecto de reforma agraria y en la reunión de mañana se aprobará el resto.

### EN COMUNICACIONES

Madrid.— Recibidos los periodistas por el ministro de Comunicaciones, señor Martinez Barrios, y éste les dijo que un periódico madrileño habia dicho que le visitaron los representantes de los Sindicatos d Teléfonos que con los representantes de la Unión General de Trabajadores se comprometieron a buscar una rápida solución a la huelga, cuando lo ocurrido fué que los representantes autónomos de Bilbao y Sevilla afectos a la U. G. T. solicitaron de la Compañía que ésta reanudase las negociaciones ofreciéndola en cambio una pronta solución del conflicto.

Justificó la confusión porque al facilitar la referencia se omitió hacer constar a qué Sindicato pertenecían.

Visitaron a este ministro los directores generales de Correos y Telégrafos, embajador de la Argentina y encargado de Negocios de Finlandia.

### EN ECONOMIA

Madrid.—Los periodistas al ser recibidos por el ministro de Economia Nacional, señor Nicolau, le preguntaron su opinión sobre el momento político, manifestando que se ratificaba en absoluto con lo declarado ayer respecto a que el Gobierno se hacía solidario de la actitud del Presidente, según se había acordado en el último Consejo de ministros.

También se solicitó su opinión respecto al voto particular de los diputados catalanes, al título primero de la Constitución, contestando que lo hallaba muy acertado.

Dijo por último que iba a asistir al banquete organizado en conmemoración del Pacto de San Sebastián.

### MINISTROS INDISPUESTOS

Madrid.—Los ministros de Instrucción Pública y Trabajo, señores Domingo y Largo Caballero, respectivamente, se encontraban algo indispuestos, por cuya razón no asistieron hoy a sus despachos.

### EN GOBERNACION

Madrid.—Al recibir el ministro de la Gobernación, señor Maura, a los periodistas, les manifestó que el señor Maciá había visitado a todos los ministros, a excepción de él y del señor Largo Caballero, aunque si bien en éste se había disculpado ante el temor de que tal visita sentara mal en Barcelona.

Dijo el señor Maura que en su próxima visita a Barcelona, que no será tarde, no pisará la Generalidad.

### EN ESTADO

Madrid.—El ministro de Estado, señor Lerroux, fué visitado el mediodía de hoy por el diputado y vicepresidente de la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara francesa, Mr. Paul Bastid.

—Se conoce por informes oficiosos algunos detalles de la reunión celebrada en la mañana de hoy en el Ministerio de Estado, a la que asistieron además del señor Lerroux, el presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, ministro de Justicia, señor de los Ríos y nuncio de Su Santidad monseñor Tedeschini.

Los ministros expresaron al nuncio su disgusto por los documentos encontrados en poder del vicario de la diócesis de Vitoria, comunicándole que el Gobierno entablaba reclamación diplomática.

El nuncio extrañóse de lo que se le comunicaba, pues dijo que lo ignoraba, tomando nota de la reclamación que se hacia.

—La firma de este Ministerio es esta:

Concediendo la excedencia a su instancia, a don César Aragón, secretario de segunda clase de la Legación de España en Copenhague.

—Trasladando a la Legación de España en Copenhague a don Juan Felipe de Ranero, secretario de segunda clase afecto al Ministerio.

## La sesión de Cortes

### ANIMACION EN LA CAMARA. - EL SEÑOR SIMO PIDE LA ZONA FRANCA PARA TARRAGONA. - - INTERVIENEN LOS SEÑORES GONZALEZ PEÑA Y DOCTOR JUARROS. -CONTESTACION DEL SEÑOR MAURA

Madrid.—A las cinco y treinta de la tarde empieza la sesión de Cortes en la Cámara de diputados, bajo la presidencia de don Julián Besteiro.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Justicia, Hacienda, Comunicaciones.

En las tribunas y escaños gran animación, pues la discusión de los dictámenes de las comisiones de responsabilidades y de los sucesos de Sevilla da gran interés y expectación a los debates.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuació nse entra en ruegos y preguntas.

El señor Simó hace un ruego al ministro de Hacienda, en el sentido de que al Ayuntamiento de Tarragona se le concedan terrenos para la construcción de la Zona Franca de aquel puerto.

El ministro de Hacienda, señor Prieto, contesta al señor Simó diciendo que no parece muy conveniente establecer una Zona Franca en el puerto de Tarragona, estando tan próxima la de Barcelona, pero no obstante estas manifestaciones de ahora, someterá el asunto al Consejo de ministros, para que éste resuelva lo que estime procedente.

El señor González Peña formula un ruego dirigido al ministro de Fomento, pidiendo la continuación de las obras del ferrocárril de Huelva a Ayamonte, suspendidas a pesar de existir en presupuesto la consignación suficiente para ello.

Dice que con la continuación de estas obras, se remediaría en gran parte la grave crisis obrera que se advierte en aquella comarca.

El ministro de Comunicaciones, señor Martinez Barrios, se levanta a hablar para contestar a un ruego acerca de una línea aérea, y dice que la línea aérea Sevilla-Cabo Juby está incluída la escala de Tenerife con arreglo al proyecto presentado por la Dirección general de Aeronáutica.

—El doctor Juarros protesta enérgicamente de que a pesar de haberse prohibido por la Dirección general de Seguridad la asistencia a las corridas de toros de los menores de catorce años, éstos sigan asistiendo como antes de existir tal prohibición.

Protesta de que según dispone el Reglamento de las corridas de toros anterior, sólo haya en las plazas de tercera clase un médico que no sea cirujano.

El ministro de la Gobernación dice que él no es enemigo de que los niños menores de catorce años asistan a los espectáculos taurinos, y que respecto a las capias ha dado las órdenes oportunas a los gobernadores civiles para que no se consientan en manera alguna, y que respecto a lo que dice el doctor Juarros acerca de que haya en las plazas de tercera clase un médico que sea cirujano, dice que es una medida conveniente y que se obrará en tal sentido.

—El doctor Juarros rectifica, lamentándose que tales órdenes hayan sido dadas **después que esas** capeas han costado recientemente la vida a dos hombres en Villacarrillo.

### EL DEBATE SOBRE LA CUESTION DE LA TELEFONICA. - HABLA EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Abierto por la presidencia de la Cámara el debate sobre la huelga de la Compañía Telefónica Nacional de España, se levanta a hablar el ministro de Comunicaciones, que explica ampliamente la causa de la huelga de la Telefónica y su desarrollo, y declara la negativa del Sindicato Nacional de la Telefónica a que ninguna autoridad interviniese en la solución del conflicto que venían sosteniendo.

Dice el señor Martinez Barrios que rogó a la Compañía de Teléfonos que aceptase la representación de los Sindicatos a instancias de estos mismos y que mañana contestára la Telefónica a esta proposición.

### INTERVENCION DEL SEÑOR SABORIT

Interviene el diputado socialista Andrés Saborit, que hace resaltar que sea el señor Jiménez diputado burgués el que más haya defendido a los obreros, habiendo en el Parlamento más de ciento treinta diputados socialistas y de la Unión General de Trabajadores.

Dice el señor Jiménez: Su señoría engañó a la Cámara al afirmar concretamente que al declararse la huelga de la **Telefónica no se habían** adhrido los sindicatos de ésta.

El presidente de la Cámara llama la atención al señor Saborit, diciéndole que hay que pronunciar frases menos duras.

Señor Saborit: Bueno. Su señoría estaba equivocado. Niega capacidad a los que pertenecían a la Unión General de Trabajadores, pues la mayoría entraban en la Compañía Telefónica recomendados por todas las sacristías de España.

Mientras actúen esos elementos sindicalistas—agrega el señor Saborit—no habrá tranquilidad en España ni se consolidará la República.

Declara el orador que la huelga no iba contra la Telefónica, sino contra el ministro del Trabajo y contra la República.

Se dirige al ministro de la Gobernación diciéndole que procede que la Compañía Telefónica admita a los vencidos.

Advierte que la Confederación Nacional del Trabajo presentó unas bases absurdas y por eso **han perdido** la huelga.

No hay que alucinar a los obreros, —manifiesta—sino convencerles de que el camino más recto a seguir es el de la legalidad.

El señor Jiménez reconoce la buena fe del ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, pero dice que no hay que imponer el arbitraje que es obra de un hombre.

Se dirige al Gobierno condenando su conducta odiosa para con la República.

Agrega el orador que las responsabilidades hay que exigirlas a todos incluso a las autoridades.

### EL SEÑOR MAURA. - OTROS DIPUTADOS.- SE SUSPENDE EL DEBATE

El señor Maura dice que ha llegado la hora de hablar claro. Se lamenta del tono jeremíaco en que ha hablado el diputado señor Jiménez y que está en perfecto desacuerdo con la actuación de sus patrocinados.

Ni el Gobierno ni la Cámara—añade—tienen nada con los trabajadores. Estos entrarán al trabajo cuando y como deban entrar, pero no por conducto de su señoría ni de la Confederación Nacional del Trabajo.

El señor Saborit pregunta al señor Jiménez qué táctica patrocina, si la de las bombas o la de la conferencia.

NoNsotros—añade el señor Saborit—patrocinamos esta última. Le dice el señor Jiménez que on quieren someterse al arbitraje del ministro del Trabajo y si al del ministro de Comunicaciones, por la sencilla razón de que este ministro no es socialista.

Afirma que quienes proceden como procede el señor Jiménez van contra la República.

EEl señor Jiménez insite en sus respectivos puntos de vista.

Se suspende el debate.

### ALCALA ZAMORA OPTA POR EL ACTA DE JAEN Y MACIA POR LA DE LERIDA

Terminado el debate de la cuestión de la Telefónica se da lectura a una carta del señor Alcalá Zamora en la que éste opta por el acta de Jaén.

También se da lectura por el secretario a otra carta del señor Maciá optando por el acta de Lérida.

### DISCUSION DEL DICTAMEN DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—El presidente de la Cámara, señor Besteiro, anuncia a ésta que se va a continuar la discusión de las enmiendas presentadas al articulado del dictamen de la Comisión parlamentaria de Responsabilidades.

—Don Carlos Blanco dice que la Comisión, por perfecta unanimidad, ha introducido las oportunas modificaciones en el dictamen, teniendo en cuenta todas las enmiendas presentadas y las **manifestaciones hechas** ayer por el señor Alcalá Zamora en su discurso de la Cámara, agregando que estas enmiendas serán conocidas al discutirse el articulado.

—El señor Besteiro: Como la Cámara no conoce las modificaciones que han sido introducidas y si el dictamen se considera que está en pié, para no interrumpir el debate y en cada artículo la Comisión dirá las enmiendas que se aceptan.

El señor Blanco advierte que por falta material de tiempo no han podido repartirse por escrito las modificaciones.

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, aprecia esos gestos del señor Sánchez Guerra, que demuestra su conformidad con su criterio (del señor Besteiro).

Agrega que las enmiendas al dictamen son conocidas por los señores diputados, pero no así las modificaciones.

El señor Galarza propone que se abra debate alrededor de cada una de las enmiendas presentadas al dictamen.

El señor Besteiro dice que después de las palabras del señor Galarza, su perplejidad es mayor.

Luego de una intervención del señor Sánchez Guerra, el señor Besteiro declara que hasta que no se encuentre impreso el nuevo dictamen no se discuta. Espera que éste pueda discutirse en la sesión del próximo martes.

El señor Baeza Medina formula varias objeciones con gran energía y el presidente de la Cámara suspende en medio de gran algarabía, especialmente por parte de los diputados radicales socialistas.

### COMIENZA LA DISCUSION DEL DICTAMEN DE LA COMISION PARLAMENTARI AQUE FUE A SEVILLA

El presidente de la Cámara anuncia que se abre discusión al dictamen emitido por la Comisión parlamentaria que fué a Sevilla para averiguar todo lo relacionado con los sucesos graves allí desarrollados.

### LOS SEÑORES ARMASA Y JAEN. OTROS, INTERVIENEN

El señor Armasa, de la Comisión, defiende un voto particular presentado al dictamen.

A continuación el orador da cuenta detallada de la situación que la Comisión encontró en Sevilla a la que ahora la República le haga culpable de lo allí ocurrido.

ReRlata con amplitud de datos lo relativo a la conducción de presos hasta la Plaza de España. Agrega que en las averiguaciones y diligencias practicadas por la Comisión, no se deducen responsabilidades de ningún género para los conductores de los presos que después murieron.

Añade el señor AArmasa, que el dictamen no tiene entidad jurídica.

El señor Jaén, presidente de la Comisión, habla de los sucesos ocurridos en Sevilla, especialmente de los desarrollados en la Plaz ade España, donde murieron cuatro sindicalistas.

Añade que por los indicios observados, se deduce claramente que no se aplicó la ley de fugas.

A continuación el orador lee unas declaraciones del comandante de Seguridad, señor Olaguer Feliú, y una carta de éste que confirma y amplía sus declaraciones.

El señor Soriano dice que el comandante Olaguer está dispuesto a venir aquí para ratificarse ante el Parlamento de las manifestaciones que hace en su carta.

Léense despues unas declaraciones del Gobernador civil de Sevilla, señor Bastos.

El señor Guerra del Río, pregunta si las declaraciones del señor Bastos fueron espontáneas.

El señor Jaén contesta afirmativamente.

Dice que el comandante Olaguer afirma que en Sevilla había pistoleros buenos y pistoleros malos.

El señor Armasa rectifica manteniendo sus respectivos puntos de vista.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.




tirando después el voto particular que tenía presentado.

Dase lectura a una proposición incidental firmada por varios señores diputados, proponiendo que mañana se habilite para sesión, con objeto de seguir la discusión del dictamen de la Comisión de Responsabilidades.

El presidente, seño rBesteiro, contesta a esta proposición incidental asegurando que es imposible hacerlo así, por haberse ya ausentado varios señores diputados que confiaban ya en que mañana, como sábado, no se reunirían las Cortes.

Además—añade el señor Besteiro—la labor de la Comisión no ha cristalizado en un caso concreto.

El señor Guerra del Río manifiesta que esta proposición fué presenada por la mañana.

El señor Besteiro manifiesta que el señor Guerra del Río la presentaría por la mañana, pero a su poder no ha llegado hasta ahora.

Dice que la Cámara no se reunirá hasta el martes.

**EL SEÑOR SORIANO QUIERE HABLAR Y LO CONSIGUE**

El señor Soriano pide la palabra y el señor Besteiro dice que si se la concede parlamentaria o extraparlamentariamente.

El señor Soriano contesta que lo mismo le da.

Dice que hay que poner en claro las declaraciones del comandante señor Olaguer, añadiendo otras que hizo y en las que dicho señor demostraba que podía señalar quiénes habían asesinado a los cuatro sindicalistas.

Añade que el señor Olaguer había predicho el día antes lo que ocurrió el día de los sucesos.

Si dice la verdad, bien; y si no, allá él con su conciencia.

Se levanta a hablar el ministro de la Gobernación, señor Maura, que hace presente que no quiere dejar pendiente hasta la sesión del próximo martes la contestación al señor Soriano.

Dice que los antecedentes del comandante Olaguer los tenía la Cámara en su poder desde el martes.

Pregunta el ministro si las declaraciones de un comandante del Cuerpo de Seguridad las ha hecho ante el señor Soriano en vez de haberlas hecho ante la Cámara qué valor tienen.

El señor Soriano dice que el señor Olaguer puede venir el martes a la Cámara.

Un señor de la Comisión dice que escas declaraciones las había hecho el comandante Olaguer ante la Comisión, la cual advirtió que había hechos que no podría probar.

A continuación el ministro de la Gobernación señor Maura, lee las declaraciones del comandante Olaguer a que antes había hecho referencia, y cuyas declaraciones son perfectamente exactas a las que tiene el señor Soriano.

Se suspende el debate hasta el próximo martes.

La sesión termina a las diez y cinco de la noche.

## Conmemorando el pacto de San Sebastián

Madrid—A las dos y treinta de la tarde salió el señor Galarza del salón donde se encontraban reunidos para tomar el aperitivo los qeu habían de asistir al banquete organizado para conmemorar el Pacto de San Sebastián.

El director general de Segñridad rogó a los fotógrafos que esperaran unos momentos, pues no había llegado aún el señor Sánchez Román a quien se había olvidado invitar.

Inmediatamente el señor Galarza envió a un agente de policía en busca del presidente de la Comisión Asesora.

El banquete se celebró en el comedor reservado de invierno del Hotel Saboya, y el número de comensales fué de 18.

Cuando los que habían de asistir al banquete pasaron reunidos al salón de lectura para hacerse unas fotografías ante los periodistas, el señor Galarza dijo:

—Faltan los ministros de Hacienda y Gobernación.

El señor Azaña replicó vivamente:

—Esos no vienen.

Ante la extrañeza que a todos produjo la afirmación del ministro de la Guerra, el señor Azaña agregó:

—No pueden venir.

De todos modos resultó muy extraña la ausencia del señor Maura, cuando precisametne en el mismo Hotel Saboya come casi todo los días con el ministro de Estado, señor Lerroux, y con el señor Sánchez Román.

Los periodistas interrogaron a varios ministros sobre los posibles temas de la conversación en el banquete que iba a celebrarse.

El ministro de Marina dijo que seguramente no se hablaría de política y agregó:

—Nos dedicaremos a comer tranquilamente.

Durante el almuerzo salió un momento del comedor el señor Lerroux y fu éabordado por los periodistas, que le preguntaron sobre la reunión celebrada por la mañana en el Ministerio de Estado, a la que habían asistido el jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora, el nuncio de su santidad monseñor Tedeschini y el ministro de Justicia don Fernando de los Ríos.

El señor Lerroux dijo que habían cambiado impresiones sobre los documentos hallados en poder del Vicario de Vitoria, y hablóse también de una pequeña reclamación formulada con ocasión de este incidente.

Se supone que el señor Lerroux se refería a la reclamación que se dice ha presentado el Gobierno ante el Vaticano por conducto del Nuncio.

Preguntaron también los informadores al señor Lerroux qué había de cierto en los rumores de crisis que vienen circulando, y el ministro de Estado contestó:

—Hay solidaridad absoluta en el Gobierno.

El señor Alcalá Zamora—agregó el ministro—habló autorizado por todos los ministros. Esto no quiere decir que no haya algún ministro que discrepe de la posición en que se ha colocado el Gobierno en este asunto.

Terminado este diálogo, el señor Lerroux volvió al comedor.

A través de los cristales del comedor vieron los periodistas cómo el señor Galarza tomaba nota en unas cuartillas muy precipitadamente.

El banquete terminó a las cuatro y treinta, siendo el primero en salir el señor Lerroux, que nuevamente fué interrogado por los periodistas, preguntándole si el Gobierno iba a intervenir nuevamente en el debate plantado sobre las responsabilidades, y el ministro de Estado contestó que el Gobierno no tiene por qué intervenir ya en ese pleito.

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, dijo a los periodistas:

—Hemos conversado amablemente y el señor Carrasco Formigueras ha leído unas líneas recordatorias de lo pactado en San Sebastián, a las que todo el mundo ha asentido.

Al señor Alcalá Zamora le preguntaron los periodistas cómo no había acudido al almuerzo el señor Maura, cuando se decía que estaba invitado.

El jefe del Gobierno contestó que por dos razones: una porque no asistió al pacto de San Sebastián, y otra por que tenía invitadas para almorzar en su compañía a mis hijas

Los periodistas interesaron del señor Carrasco Formigueiras qué líneas eran las que había leído durante la comida, y el diputado catalán dijo lo siguiente:

Primero. Los reunidos para conmemorar el pacto de San Sebastián reconocieron la realidad viva del problema de Cataluña y convinieron en que el triunfo de la revolución suponía asimismo el reconocimiento de la personalidad de Cataluña, y el compromiso por parte del Gobierno revolucionario de dar solución jurídica al problema catalán.

Segundo. La solución había de tomar por base y fundamento la voluntad de Cataluña, expresada en proyectos de Estatuto propuesto libremente por el pueblo de Cataluña, y aceptada por la mayoría de los catalanes expresada por referendum del sufragio.

Tercero. Los Estatutos habrán de someterse en la parte referente a las relaciones entre las regiones autónoma y el Poder central a la aprobación soberana de las Cortes.

Seguidamente todos los comensales abandonaron el hotel sin que haya conseguido saberse exactamente lo que fué el pacto de San Sebastián.

Los periodistas quedaron defraudados por qué se había asegurado que al terminar el banquete se haría público el texto literal del tan comentado pacto.

Al almuerzo asistieron todos los ministros, excepto los de Gobiernación y Hacienda; el jefe del Gobierno, el subsecretario de la Presidencia, don Rafael Sánchez Guerra; el director general de Seguridad, señor Galarza; el consejero de la Generalidad catalana, señor Carrasco Formiguers; los alcaldes de Brcelona y San Sebastián y el ex gobernador civil de Madrid, don Eduardo Ortega y Gasset.

## Noticias políticas

**EL PRESIDENTE HABLA CON LOS PERIODISTAS. - ALCALA ZAMORA DICE QUE HOY LE HAN PASADO COSAS RARAS**

Madrid.—El presidente del Consejo de ministros, señor Alcalá Zamora, recibió esta tarde a los periodistas, que le preguntaron si el Gobierno había acordado algo en relación con las diferetnes enmiendas presentadas al dictamen de la Comisión parlamentaria de Responsabilidades.

El jefe del Gobierno contestando a esta pregunta de los reporteros, se expresó así:

—Hoy me han sucedido cosas graciosas y es lo obsesionado que estoy.

Esta mañana —agrega—iba obsesionado con la política interior y al salir del ministerio de Estado vi a los periodistas que tenían la misma obsesión.

Me preguntaron sobre política interior, cuando lo que allí había ocurrido era una conferencia con el Nuncio de Su Santidad, o sea política exterior.

Ahora—añade—me ha ocurrido exactamente igual. Me preguntas ustedes acerca de las enmiendas, y yo contesté que iba a conversar con varios diputados catalanes sobre las enmiendas presentadas. Me parece ello más importante que todas esas pequeñeces.

Yo al menos—siguió diciendo el señor Alcalá Zamora—concedo al Estatuto Catalán y la Constitución más relieve, pero respeto el gusto de los que no piensen como yo.

Hoy me han sucedidos cosas raras. Al ir al ministerio de Estado he tenido el primer accidente de automóvil desde que soy presidente del Consejo de ministros y tuve que sguir mi camino n otro coche que no era el mío.

Dijo también el jefe del Gobierno que había recibido bastantes cartas de personalidades respetables alejadas de él, con fervientes felicitciones por el acto de ayer.

Agradece también mucho las actituds de ayer de los señores Sánchez Guerra y Castrovido y otras personalidades.

Quienes no se sientan dispuestos—añade—a prescindir del éxito del instante y la injusticia presente, que no se dedique a gobernar, sino a medrar, que es oficio completamente diferente.

Si muchos supieran la inmensa satisfacció ny el placer singular que proporciona esa jugada, dejarían de ser pocos los que nos atrevemos a hacer rectificación de hechos.

La solidaridad del Gobierno—sigue diciendo—no es la posterior al discurso, sino anterior al mismo, porque cumplí el acuerdo del Goiberno.

Fuí el quinto de los designados para intervenir, porque entonces se pensó en cuatro ministros, haciéndose indicaciones por este orden. Don Fernando de los Ríos, con más insistencia que ningún otro y los señores Domingo, Lerroux y Azaña; pero por diferentes motivos, muy respetables, se entendió por todos que debía ser yo el que interviniera y se me encargó con insistencia, contra mi deseo.

Después nos entrevistamos en el antedespacho de la Cámara con los representantes de todas las minorías que integran el Goiberno y de la Comisión par atratar de las soluciones que iba a proponer.

Nada más inexacto que mi deseo de intervenir, aunque ello me haya proporcionado una de las satisfacciones mayores de mi vida.

Dice que necesita rectificar algunas informaciones faltas de fundamentos, después de lo que acaba de decir.

Se dijo por parte de la prensa que algún ministro habló de suicidio. Todo ello es absurdo, por lo que he dicho de solidaridad total y constante del Gobierno, porque no me suicidaré, aunque lo deseen, pero de ser xacta la frase no fué como expresión de afecto explicable en la precipitación de una muerte súbita, y diferente de la muerte privada o ministerial por consunción con lo cual lo lento de la agonía permite meditar.

**UNA PROPOSICION INCIDENTAL DE LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA**

Madrid.—Los periodistas trataron por todos los medios a su alcance de que se les facilitase una proposición incidental de los radicales socialistas, en virtud de la cual esta minoría pide a la Cámara que no se presentara custión de confianza por discrepancias entre la Cámara y el Gobierno.

—El original de esta proposicion le llevaba en las monos esta tarde en los apisllos de la Cámara el diputado de la referida minoría radical socialista, señor Ballester, que a pesar de las constantes insistencias de los reporteros, se negaba terminantemente a facilitársela antes de que la conociese el Gobierno.

Cuando el presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, conversaba en los pasillos del Congreso con el presidente de la Comisión de Responsabilidades, don Carlos Blanco, se acercó a ellos el mencionado diputado, señor Ballester, que leyó la proposición, cuyo original, como hemos dicho, llevaba en la mano.

Antes de que el señor Ballester llegase en su lectura a la mitad de la proposición, le interrumpió el señor Alcalá Zamora, quien dijo así:

—Este es el voto de censura más despresivo que puede presentarse al Gobierno, porque le quita todas las armas para su defensa.

Con este motivo se entabló un vivísimo diálogo entre los señores Alcalá Zamora, Ballester y Blanco.

Alcalá Zamora declaró con voz fuerte: Si se llega a presentar esa proposición, yo encantado, pero puedo asegurar a ustedes que entonces me han de oir hasta los sordos.

Siguió hablando el presidente del Consejo y dijo: Ayer para no envolver al Gobierno, hablé solamente en mi nombre.

Se me atribuye que hablé para salvar puntos de vista de cada uno de los ministros.

Es cierto—añadió—pero conste a ustedes que hablé por todo el Gobierno.

Al terminarse el diálogo. los periodistas insitieron cerca del señor Ballester, para que se les facilitase copia de la proposición n cuestión, negándose no solamente los señores Ballester y Blanco a facilitarla, sino rogar encarecidamente a los periodistas que ya la conocían a que la publicasen por lo sgrandes perjuicios que ello podía ocasionar.

**UN INCIDENTE. - IMPORTANTES DECLARACIONES DEL SEÑOR LERROUX**

Madrid.—En una de las puertas que dan acceso al salón de sesiones de la Cámara ocurrió esta tarde un incidente importante y digno de mención.

Encontrábase en aquel lugar el ministro de Estado, señor Lerroux, con una cicuentena de diputados que dialogaban sobre diferentes asuntos.

Rebatía los conceptos un diputado que culpaba a todos de usar debilidad.

Ante esto el señor Lerroux declaró:

—Estoy absolutamente conforme con la teoría sustentada por el presidente del Consejo que no hizo un discurso comunista ni mucho menos.

Su gesto—agrega—ha sido valeroso y digno. Propugnó en su discurso porque la Cámara juzgue los delitos políticos y los Tribunales de Justicia los de carácter ordinario y administrativos.

Y ya que hablo—sigue manifestando el ministro de Estado—pondré los pies fuera del tiesto.

No tiene derecho alguno el pueblo a pedir al Gobierno responsabilidades. por haber sentido clemencia, cuando él dejó escapar al mayor culpable.

Ahora no se debe extremar la mano para los pequeños, mientras los verdaderos delincuentes se divierten en grande al otro lado de la frontera.

**EL SUBSECRETARIO DE MARINA SALE ESTA NOCHE PARA CADIZ. LO QUE DICE EL SEÑOR VARELA VAZQUEZ. - HA SIDO FIRMADO EL NUEVO CODIGO PENAL PARA LA MARINA MERCANTE**

Madrid.—En los pasillos de la Cámara, los periodistas lograron entrevistarse con el subsecretario del ministerio de Marina, don Julio Varela Vázquez, quien les dijo que esta misma noche salía con dirección a Cádiz, donde permanecerá tres días.

Dijo el señor Varela que el presidnte del Gobierno había firmado hoy un decreto estableciendo el nuevo Código Penal de la Marina mercante.

Manifestó asimismo que también había firmado el señor Alcalá Zamora otros tres decretos estableciendo las plantillas en los extinguidos cuerpos de Ingenieros y Artillería de la Armada e Infantería de Marina, y que al mismo tiempo había firmado otros decretos sobre personal del generalato.

**LOS PERIODISTAS HABLAN CON EL SEÑOR MAURA EN EL CONGRESO. - DICE QUE NADA PASA EN NAVARRA. - OTRAS MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION**

Madrid—Esta tarde, mejor dicho esta noche, al terminar la sesión de la Cámara, el señor Maura recibió en el despacho de ministros con la afabilidad de siempre, a los periodistas, a los que habló del suelto publicado por un periódico madrileño, "El Crisol", sobre ciertas noticias alarmantes referetnes a sucesos acaecidos en Navarra.

Nada de eso que dice el mencionado periódico es cierto, dice el señor Maura. Esa información de "El Crisol", está completamente equivocada y la prueba más clara de que nada ocurre en dicha región, es que durante todo el día de hoy no he recibido telegrama alguno del gobernador civil de aquella provincia, dándome cuenta de los aconta de los acontecimientos que narra el periódico en cuestión.

Como los periodistas dijesen al señor Maura que circulaban insistentes rumores sobre ciertos registros y vigilancia extraordinaria en la frontera, el interpelado replicó:

—Es innegable que en la zona jaimista hay gran efervescencia por la cuestión religiosa, así como el que se han adoptado grandes medidas precautorias para evitar que surjan incidentes graves entre los jaimistas y los nacionalistas.

Preguntdo el ministro si la suspensión de los periódicos de aquella región traerían como consecuencia la alteración del orden público, dijo:

—Lo que pasa es que los periódicos de la extrema derecha dicen que los mozos de aquella comarca se han lanzado al campo con el propósito de formar unas partidas armadas.

Esto no es cierto—dijo enérgicamente el ministro—. En cuanto a Navarra no es que existan partidas armadas de ninguna clase, sino que es una zona completamente jaimista y ahora ha surgido alguna alarma ante el anuncio de la aprobación de una Constitución de matiz francamente liberal. Pero garantizo a ustedes y a todos—aseguró el señor Maura—que no pasará absolutamente nada.

Y ahora—terminó diciendo el señor Maura—me voy a dormir tranquilo, al igual que deben hacer los republicanos inquietos.

**EN LA MADRUGADA MAURA RECIBE DE NUEVO A LOS INFORMADORES. - HABLA OTRA VEZ DE PAMPLONA. - SOBRE LA SUSPENSION DE PERIODICOS**

Madrid.—A pesar de que el señor Maura después de la sesión del Congreso había dicho que se iba a dormir, a las dos de la madrugada recibió, como hace casi todos los días, a los periodistas en su despacho del Ministerio de la Gobernación.

Dijo a esta hora el señor Maura que según le comunicaban a última hora todos los Gobernadores civiles del Norte de España, había por allí tranquilidad absoluta.

Agregó que el Gobernador civil de PPamplona, según la misma autoridad le había comunicado, recorrió personalmente todo el norte de la provincia habiendo comprobado en esta inspección personal que dominaba la tranquilidad más completa.

Dijo que había suspendido gubernativamente lo speriódicos "Cádiz", "La Gaceta del Norte", "Excelsior", y "La Tarde de Bilbao", y "El Día" y "La Constancia", de San Sebastián.

Obedece esta suspensión de periódicos, como medida preparatoria contra la campaña subversiva que esta prensa venía realizando aprovechándose de los sentimientos religiosos de la opinión.

**EL ESTADO SE INCAUTARA DE LAS FABRICAS DE ARMAS**

Madrid.—El señor Maura en su conversación con los reporteros en la madrugada, les dijo que había circulado las órdenes precisas conducentes a la incautación por el Estado de las fábri-

(PASA A LA OCTAVA PLANA)

Hoy Sábado 22 del corriente a las cuatro de la tarde será conducido al Cementerio católico de esta ciudad el cadaver del SEÑOR

**Don Amós Argaña Balbás**

**Que falleció habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica**

Q. E. G. G.

Su Director Espiritual, M. I. Sr. Don Francisco de Sales Berriozábal, Dignidad de Maestrecuela de la S. I. C., sus hermanas doña Regina y doña Amalia, sobrinos, sobrinos políticos, primos y primos políticos (ausentes), ruegan a las personas de sus relaciones y amistad, encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a tan religioso acto, favores que agradecerán.

Suplican los señores de las Conferencias de San Vicente de Paul, don Agustín Lahuerta, don José Fabéiro, don Justo Juliá, don Francisco Mougay, don Alfredo García Salgado, don José Agundo y don Emilio Sánchez Navarro.

El duelo recibe en la Parroquia de San Lorenzo y despide en el Cementerio. Vivía: Sagasta, 59 1.º

Funeraria de Ntra. Sra. del Pilar de José Paredes. Teléfono 14 44

# Partido Socialista Obrero

(AGRUPACION DE CADIZ)

**Dictamen emitido en cumplimiento de acuerdo de esta Agrupación, por la Ponencia nombrada al efecto en reunión celebrada en 8 de Agosto de 1931:**

Necesario es, camaradas, un preámbulo; y lo es, porque estando, en el orden político activo, o sea, habiendo sido la vez primera, que alcance nuestro recuerdo, que ha llevado representación al Municipio, puede calificarse, sin hipérboles, que estamos, políticamente hablando, en los comienzos de la vida, y siendo así, faltos de costumbre de que los actos de nuestros representantes sea njuzgados públicamente, sin meditar lo que tan delicados asuntos merecen, se han recogido los rumores de la calle, acrecidos, la mayoría de las veces, por enemigos en política, y lanzados tendenciosamente para sembrar el desconcierto entre nuestros afiliados, que en plausible crédito de amor a las ideas sin darlos por ciertos quisieron juzgar rápida e inflexiblemente contra quienes, por tropeza o excesiva ligereza, hubieran puesto en entredicho el tacto del partido al designar sus representantes. Por esto nuestros afanes en esclarecer los los hechos, llegando en nuestras investigaciones hasta donde nos fué posible, fueron acompañados de todas nuestras actividades, de todo nuestro celo, de todo nuestro amor al credo socialista, y, no ya para salvar al camarada Cancelo, sino para que el Partido socialista, para el que son todos nuestros amores, quedase limpio de las agresiones—no quitamos a la palabra nada, de dureza—de que tomando por base una supuesta inmoralidad de uno de sus afiliados, se le ha hecho víctima en estos últimos días.

Y de esta investigación, de este estudio, de la cohesión de todos los datos recogidos, brota con claridad irrebatible, meridiana, que Cancelo no manchó al partido, ni se manchó a sí mismo, que sólo sufre el desdoro el partido, y persona que le representa con la comisión de hechos inmorales, sino que sólo hubo excesivas ilegalidades, extralimitaciones que tienen su explicación en la falta de estudio o excesiva confianza en el personal que auxiliaba al camarada Cancelo, que autorizó lo que no debí óautorizar, lesionando el interés económico del Ayuntamiento, que es el interés del pueblo. Por todo esto, los que suscriben emiten a la Asamblea, cumpliendo el cometido que se les confirmó, el siguiente

DICTANMEN

Fueron nuestros primeros pasos, conociendo que por el Ayuntamiento se instruía expediente para depurar las responsabilidades en que hubiera incurrido el presidente de la Comisión de Vías y Obras, desempeñada por nuestro camarada Mariano Cancelo, por la venta por él autorizada sin conocimiento no sólo del Ayuntamiento, sino de sus compañeros de Comisión, de piedras del derribo de los Glacis, entrar en el fondo del asunto, llegando a las siguientes conclusiones:

Primero. Que para toda clase de ventas, precisa de acuerdo de la Corporación, prescindiendo del concurso, cuando **lo que ha** de venderse no llega a la cantidad que determina la Ley Municipal.

Segundo. Que si bien podían venderse otras piedras, la de los Glacis, por estar pendientes de resolución del Ramo de Guerra, precisaba de requisito especial.

Tercero. Que autorizada la venta, ésta debe hacerse a persona solvente, para que el Ayuntamiento no pueda, en ningún caso, perjudicar ingresos, y

Cuarto. Que para cualquier venta, el precio de lo que ha de venderse habrá de señalarlo los técnicos.

Como quiera que ninguno de estos trámites se han cumplido, reclamamos del camarada Cancelo nos aclarara por qué fueron omitidos, y éste contesta en oficio que copiamos:

"No puedo asegurar de quién partió la autorización de venta, pero lo que sí puedo asegurar es que el día en que yo me posesionaba de la presidencia de la Comisión de Fomento y Obras, y cuando aún no me había dado tiempo a enterarme de nada que con ella se relacionara, presentóseme el señor Rendón a decirme que se le había presentado un individuo queriendo llevarse piedras a 4,50 metros cúbico, a lo que le pregunté que si antes se había vendido y a qué precio; a ello me contestó que si y a 5 pesetas, y en su virtud díjele que reuniría a la Comisión y trataríamos del particular y que mientras esto no se hacía siguiera la orden que yo no había dado.

Por aquellos días la antedicha Comisión tuvo la grave preocupación del funcionamiento y organización del Balneario de la Playa y la no menos grave de la crisis del trabajo."

La declaración está falta de base; no debió en forma alguna autorizar, ya que implícitamente el mandar "que se siguiera con la orden que él no había dado", era "autorizar", y mucho más, cuando al serle presentadas las facturas para el cobro da lo vendido, él las avaló con su firma.

Si como dice, aquellos días no pudo reunir a la Comisión, por exceso de trabajo en otras funciones de la misma, como el caso de la venta no revestía urgencia, debió aplazarlo hasta que la autorización estuviera debidamente legalizada.

Y como también la venta lesionó bienes del pueblo, ya que no fué apreciada la piedra por los técnicos que la Ley Municipal determina, el camarada Cancelo, por negligencia, incurre en una notoria responsabilidad, que no desaparece, en ningún caso, tomando como defensa, que seguía línea trazada por el anterior presidente de la Comisión, que ya, en su día, le será exigida cuenta por quien corresponda.

Por todo lo cual, los que suscriben elevan a la Asamblea en lo que el asunto de venta de piedras se refiere la siguiente propuesta:

Que siendo notorio el que el camarada Cancela ha demostrado negligencia en el desempeño de cargs administrativos, y pudiera, de seguir desempeñándolos, incurrir en nuevas extralimitaciones legales que al partido perjudican, estimamos no merece más sanción que su separación del cargo de concejal.

Por entender que se incoó otro nuevo expediente relacionado con otros materiales, también del Municipio, cuya venta ha sido autorizada de forma ilegal, con notorio perjuicio de los bienes comunales y que depeden de la Comisión que el camarada Cancelo presidía, interrogamos a éste sobre el particular, contestándonos:

"Que no sólo no sabe quién autorizó la venta, sino que ignora que tal materia existiera...."

No copiamos más. Se ve, claramente, como en el caso anterior, negligencia en el cargo qe había aceptado. Debió, a nuestro entender, haber examinado con detenimiento todas las cuestiones afectas a la Comisión que presidía, dando a conocer lo que de forma ilegal se hubiese hecho y encauzando todo lo por hacer.

Suscribimos por tanto la propuesta que en el caso anterior hacemos.

Y como nada más hemos podido comprobar de cuanto la malidecencia atribuía al camarada Cancelo, que sale de la prueba limipio en su honradez personal, ya que en nada se lucró, firmamos el presente dictamen, que estará, claro es, falto de la forma que a estos escritos se le da, por lá rapidez que en presentarlo a la Asamblea hemos puesto, pero responde en un todo a la verdad, en Cádiz a diez y seis de agosto de mil novecientos treinta y uno.

La ponencia: LUIS MORENO GALLARDO, JOSE DE LOS RIOS SAÑUDO, MANUEL ROSSETE CANOVA, FRANCISCO LOPEZ HERNANDEZ, JUAN PAJARES FERNANDEZ.

# Debe atenderse nuestra playa

Ayer, a las dos aproximadament de la tarde, ocurrió en el Balneario Victoria, un suceso, que gracias a esa Providencia, que hoy se trata de negar, no tuvo fatales consecuencias, y cuya causa no es otra sino el absoluto incumplimiento por parte de todos de sus deberes.

Sabido es, el vergonzoso espectáculo que a diario se viene dando, para tomar o tratar al menos de conseguir puesto en tranvía y autobuses, ya que el servicio, tanto de unos como de otros, no puede ser más deficiente, y continuas y diarias son también las protestas, ante la falta de autoridad demostrada y el abandono del interés general de la población, que supone el haber consentido se retirasen los autos que vinieron de Sevilla, a llenar una necesidad, como es la de las comunicaciones de Cádiz con dicho Balneario.

Pues bien, los autobuses, para evitar el asalto del público en marcha, no han encontrado otra solución que acelerar la misma desde el momento en que rebasan la piscina, llegando en algunas ocasiones, como hace un par de domingos, a casi montar en la acera del Hotel, y ayer mañana a arrastrar a un señor que intentó subirse y que milagrosamente no le pasaron las ruedas traseras por encima, gracias a un frenazo, tan perjudicial para el vehículo, como para los pasajeros que en él se encontraban.

Esto, que como ya decimos viene ocurriendo a diario, se consiente a ciencia y paciencia de los guardias urbanos, unas veces, por su ausencia de un sitio, donde creemos no debían faltar, y otras como ayer, en sus propias narices, sin y que no obstante el lesionado, hayamos visto, no ya tomar los datos para el correspondiente parte, pero ni siquiera la más pequeña amonestación al chofer.

Es por consiguiente necesario de todo punto por quien corresponda, se tomen las medidas conducentes a corregir estas graves anomalías y de una manera muy principal por el Delegado de la Guardia Urbana, ya que un día son las malas formas para con los bañistas, otra la impunidad en que dejasen a quien como el portador del mono que mordió a una joven en la playa, cuando no podía pasar fácilmente inadvertido ni confundido, ya que de un soldado o mecánico de aviación de uniforme se trataba, y todos los días los demanes de los chofers de auto, omnibus y el más absoluto desbarajuste de los autos particulares, pues en estos últimos días se nota en la playa, un descenso del número de turistas y paseantes, al investigar cuyas causas nos manifiestan, y es debido al miedo a la falta de medios de locomoción y si gracias a nuestros flamantes ediles, todo lo que se vá a ofrecer a quienes atraídos por festejos, en nuestra incomparable playa, se les va a privar también de poder disfrutar de ella. ¿Quién va a querer venir a Cádiz?

Además, y puesto que guiados por el lucro, no han titubeado en afear el edificio del Hotel Playa, con los antiestéticos puestos del bar y frutas, no se podrían con cuatro palos, de los que tanto exceso debe de haber en los almacenes del municipio, hacer unas a modos de pasalelas y que en ellas se formasen las colas, en las pasadas del tranvía y autobuses y eviten el bochornoso espectáculo de los atropellos al asaltar dichos vehículos?

Pues el público, aunque también culpable, lo es a la fuerza, ya que el más prudente, ante la perspectiva, de varias horas de espera, para conseguir aunque de pie alcanzar un vehículo, repetido uno y otro día, acaba por convencerse de la necesidad de recurrir a los mismos procedimientos.



# Ocurrencias locales

BUEN PADRE

Jose Camacho Manzo, de 58 años, con domicilio Alvarez Cabrera 21 y Rosa Camacho Nieto, con igual domicilio, fueron conducidos a la Comisaría de policía, por haber maltratado de obras a su hija Rosa Camacho Nieto, causándole erosiones en la cara externa del brazo izquierdo y contusión en el pómulo derecho.

No fué detenido el hermano de la maltratada Rafael que también tomó parte en los malos tratos, porque se dió a la fuga.

La lesionada fué asistida en el Hospital de San Juan de Dios.

El hecho dió lugar a un fuerte escándalo.

DETENIDAS

Fueron detenidas por los serenos y por molestar a los transeuntes, las siguientes mujeres:

Amalia Canto García, que habita en General Morla 4, Carmen Jiménez Caparrón, que vive en Encarnación 19, Cecilia Herrera Segovia, en Soledad 8, María Cabeza Real, Enrique de las Marinas 42, Ana Urquiza Díaz, con domicilio San Francisco de Paula 25, Caridad Peña Ruiz, Soledad 19, Dolores Gutiérrez Cosa, Encarnación 19, María de los Angeles Cabeza Ramos, San Telmo 2.

DETENIDA

En la calle de San Leandro fué detenida por los serenos por encontrarla en estado de embriaguez, la mujer llamada María Bernal Patino, de 32 años, sin domicilio conocido.

DENUNCIA

Isabel Sánchez Moreno, con domicio Mesón 17, presentó denuncia ante la guardia municipal contra Enrique González Aragón, con el mismo domicilio, porque en la calle de la Libertad maltrató de obras a una hija de la denunciante llamada Francisca.

# Cines al aire libre

PELICULAS PARA HOY

Plaza de Guerra Jiménez: "El Guardia Marina", en ocho partes.

Plaza de la Merced: "El collar robado", en dos partes; "Vecinos penpencieros", en seis partes.

Cine de Extramuros: "Jefe de Bomberos", en una parte; "Geraldine", en siete partes.

# Escuela Profesional de Comercio de Cádiz

En el tablón de edictos de la Escuela de Comercio, figura una disposición de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública, que aparece en la «Gaceta de Madrid» del pasado día 18, y por considerarla de interés la insertamos a continuación:

«La Real orden de 6 de Agosto de 1918, prohibe a los alumnos oficiales matricularse por enseñanza libre en el mismo curso, y habiéndose dado por esta Subsecretaría la Orden de 23 de Julio último, autorizando a los alumnos del Bachillerato, que por su aplicación quieran aprovechar las vacaciones de verano y hubiesen aprobado las asignaturas del año completo, el poder examinarse en el próximo mes de Septiembre de todas las asignaturas que tengan por conveniente, siempre que se guarde la debida prelación.

Esta Subsecretaría, atendiendo las indicaciones formuladas por los alumnos de la Carrera de Comercio, ha tenido a bien disponer que se haga extensivo a dichos alumnos lo dispuesto en la Orden mencionada de 23 de Junio último, y sólo por el presente curso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid 13 de Agosto de 1931.—El Subsecretario, Domingo Barnés.

Señores Directores de las Escuelas de Comercio».







# Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz-Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7'45.

Llegada a Algeciras, a las 11'40.

Llegada a La Línea, a las 12'35.

Salida de La Línea, a las 12'50.

Salida de Algeciras, a las 13'45.

Llegada a Cádiz, a las 17'40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en 1.ª 22'45 pesetas; en 2.ª 20'60, y en 3.ª 15'7[illegible].

De Cádiz a La Línea, en 1.ª 28'60; en 2.ª 24'30, y en 3.ª 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán, 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, 7 y media de la mañana, y después a las horas hasta las 22 de la noche.

SAN FERNANDO: De 8 de la mañana a las 24, menos servicio 23 de la noche.

Parada en Cádiz: Isaac Peral, 1.

Parada en San Fernando: Plaza de la Iglesia.

# Sección de Bolsa

BOLSA DE MADRID

Día 21 de agosto de 1931:

| | |
|---|---|
| Francos c.º medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 44'30 |
| Libras c.º medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 54,90 |
| Dóllars c.º medio. | |
| " medio. | 11,29 |
| Interior 4% | 61,25 |
| Exterior 4% | 71,00 |
| Amortizable 5% 1929 | 00,00 |
| Idem 5% 1920 | 80'50 |
| Idem 5% 1917 | 73'75 |
| Cédulas 4% Bco. Hipotecario | 00'00 |
| Idem 5% Banco Hipotecario | 90,00 |
| Idem 6% Bco. Hipotecario | 00'00 |
| Accs. Banco de España | 515'00 |
| Idem Banco Hispano Americano | 000,00 |
| Idem Esp. del Río de la Plata | 000'00 |
| Acciones preferentes Azucarera | 00,00 |
| Idem ordinarias id. | 55,00 |
| Accs. Tabacos | 175,00 |
| Accs. f. c. Norte de España | 308,00 |
| Accs. f. c. M. Z. y Alicante | 225,00 |

Bolsa de Nueva York, de 17 de agosto de 1931.

| | |
|---|---|
| E. I. Lu Pont de Nemours | 88,12 |
| General Motor C. | 38 58 |
| U. S. Steel Corp. | 92,00 |
| Anaconda Copper Mining | 24,3[illegible] |
| Standard Oil C. of New-Jersey | 38,18 |
| International Telephone & Telegraph | 00,00 |
| National City Bank of New-York | 00,00 |
| Irving Trust C. | 00'00 |
| Guaranty Trust C. | 00,00 |
| Nash Motors Corp. | 00'00 |
| Bendix Aviation Corp. | 00,00 |
| **OBLIGACIONES** | |
| Junta de Obras del Puerto | |
| Ayuntamiento de Cádiz. —Alumbrado | 000,00 |
| Idem, id.—Ordinarias | 000,00 |
| **ACCIONES** | |
| Crédito y Docks de Barcelona, | 000,00 |

INFORMACION FACILITADA POR EL BANCO HISPANO - AMERICANO

# S. G. G.

En el día de ayer dejó de existir el que fué muy buen amigo nuestro, intachable caballero y muy buen católico, señor don Amós Argaña y Balbás.

La personalidad del señor Argaña era bastante conocida en Cádiz y por eso no hemos de extendernos en recordar los méritos del buen amigo que ayer entregó su alma a Dios con la tranqulidad del justo.

Tuvo el finado señor Argaña una temporada en la que colaboró en parte de la prensa, llamando muy justamente la atención todos sus escritos por la belleza en el decir y por la ironía fina que dominaba en ellos, que muy pocas personas conocieron eran del señor Argaña.

A las hermanas del finado, una de ellas muy enferma desde hace tiempo, le ofrecemos la expresión de nuestro sincero pesar, y de todo corazón elevamos una oración por el eterno descanso del señor Argaña (q. e. p. d.)

# Acuerdos incumplidos

En el presupuesto municipal en ejercicio y en su capítulo 1.º, Obligaciones generales, artículo 10, relación 11, se consigna una partida que copiada a la letra dice así:

«Para celebrar misas por acuerdos capitulares en memoria del excelentísimo Sr. D. José Moreno de Mora y su esposa, benefactores de Cádiz, 200 pesetas.»

En los primeros días del mes que corre ha debido cumplirse esa OBLIGACIÓN del Ayuntamiento, originada por varios ACUERDOS CAPITULARES y hasta la fecha nada sabemos de ello.

Con anterioridad a esto, se ha dejado de cumplir también hace pocos días hablábamos de ello—otra OBLIGACIÓN municipal que aparece en el mismo capítulo que la anterior y que dice:

«Para abonar a la Venerable, Pontificia y Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, el importe de la fiesta VOTIVA a Santa María Magdalena y el de seis arrobas de aceite para el alumbrado de la lámpara permanente, 290 pesetas.»

* * *

De este primer compromiso no cumplido por el Ayuntamiento, sabemos que el anterior alcalde, haciendo uso de unas atribuciones que no tenía y queriendo sin duda ponerse a tono con los *ateos al uso*, dijo terminantemente que no se libraba la cantidad.

Del otro, creemos que los distinguidos familiares de los benefactores de Cádiz, no habrán reclamado nada en un asunto que el Ayuntamiento es el obligado a cumplir, pero en uno y en otro caso el pueblo de Cádiz, esa inmensa mayoría que sabe y quiere se cumplan los votos hechos, como que se celebren los sufragios por los que tanto bien hicieron por los necesitados, es el que tiene que pedir el cumplimiento de estas OBLIGACIONES que parece se olvidan a nuestros munícipes.

No existe ninguna disposición que varíe esas partidas del presupuesto, y por mucho que ellas desagraden a algunos, al pueblo también le desagradan otras cosas que no tiene la *obligación* de aguantar y, sin embargo, las tolera.

El señor Alvarez López, actual alcalde de Cádiz, que ha contestado ya a algunas demandas o quejas de asuntos políticos y de asuntos que afectan al vecindario, creemos atenderá esta petición que con todo respeto, pero también con todo derecho exponemos, de saber las causas por las cuales están incumplidas todavía esas dos OBLIGACIONES del Ayuntamiento gaditano que tan dignamente preside.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

ENHORABUENA

Felicitamos a la simpática señorita y distinguida escritora María Rodríguez Arias, hija de nuestro estimado amigo don Olegario Rodríguez Aparicio, que en el día de hoy contrae matrimonio en la inmediata villa de Puerto Real, con el señor don Juan J. Junco Reyes.

SUFRAGIOS

En la iglesia parroquial diocesana tendrá lugar mañana sábado solemne función en sufragio del que fué estimado amigo nuestro don José María Pery Rebollo, comandante de Infantería, en situación de retirado, fallecido días pasados.

TEMPORADA

En el domicilio de sus padres pasa temporada la joven señora doña Dolores González de la Torre, esposa del capitán de corbeta don Virgilio Pérez Pérez.

ESPONSALES

Firmaron sus esponsales la simpática señorita Paquita Alba García y el joven empleado de talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval, don Alejandro García Muñoz.

ESCULTOR

Dentro de breves días se espera llegue a esta el notable escultor y querido amigo nuestro don Gabriel Borrás.

ACTO FUNEBRE

Al acto de enterramiento del cadáver del malogrado joven don Manuel Pece Muñoz, asistieron numerosos amigos de los familiares, que desearon testimoniar su afecto y el sincero sentimiento que el inesperado fallecimiento les había producido.

VIAJEROS

Marcharon a Algeciras y La Linea de la Concepción, don Leopoldo Vilini y su hijo don José.

Regresó de Cartagena don Tomás de Azcárate y García de Lomas.

COMITE PARITARIO

Cumplimentaron ayer a los señores Gobernador civil y Alcalde de esta ciudad, los señores presidente, vicepresidente y secretario del Comité Paritario interlocal de salinas.

INGENIERO

De regreso de su excursión por varias capitales, llegó a esta nuestro buenamigo don Jaoquín Almunia y de León.

GARCIA BOZANO



## Pto. de Sta. María

LA CORRIDA DE TOROS

Aumenta extraordinariamente el entusiasmo para la corrida de toros que ha de celebrarse en esta ciudad el próximo domingo 23, en la que tenemos dado a conocer actuarán los aplaudidos espadas Sebastián Suárez «Chanito», Manuel Mejías «Bienvenida» y Domingo Ortega.

Las reses que habrán de ser lidiadas pertenecen a la ganadería de don Pablo Romero, habiéndosenos manifestado son seis buenos ejemplares.

Por el representante de la Empresa se nos dice, que no solo de esta ciudad, sino de Cádiz, Sanlúcar y otros pueblos de la región, tiene recibidas peticiones de localidades, siendo de esperar que de dichas poblaciones asistirán a esa corrida de toros un buen contigente de aficionados.

OBRAS MUNICIPALES

Muy en breve continuarán las obras de alcantarillado en el llamado Barrio Alto, en el siguiente trayecto: Calle Arenal, desde la de Cruces a Mazuela. Cruces desde la de Espelete a Sagasta y Espelete, desde la de Zarza a Cruces.

Dichas obras serán efectuadas aplicando a ellas cantidad que ha correspondido a esta ciudad del crédito concedido por el Gobierno a esta provincia para remediar la crisis obrera.

JEFE DE TELÉGRAFOS

Regresó de Madrid el Jefe de esta Central de Telégrafos, D. Juan José Palacios Winthuissen, habiendo sido capacitado en los exámenes, a los que ha concurrido para el ascenso en su carrera a ocupar vacante.

Nuestra enhorabuena.

VIAJEROS

Fueron a esa capital la distinguida señora D.ª María Febrés, viuda de Lara y sus hijas.

—Procedente de esa capital vino a ésta en viaje comercial D. José Luis González Pecarrere.

EL CORRESPONSAL



## Jerez de la Frontera

LOS PATRONOS Y OBREROS DE TRACCION MECANICA

Han vuelto a reunirse los patronos y obreros de tracción mecánica, continuando la discusión de las bases presentadas por estos últimos.

El lunes continuará el estudio de las aludidas bases.

LA COMISION DE POLICIA URBANA

Ayer tarde, a las seis y media, se reunió la Comisión de Policía Urbana, preparando los asuntos de su competencia para la sesión del Ayuntamiento de hoy.

DELEGADOS DE LA ALCALDIA

Han sido nombrados delegados de la Alcaldía en el Mercado Central de Abastos el concejal don Enrique Rubio Morales, y en el Matadero D. Juan Narváez Ortega.

LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR

Se ha reunido la Comisión de Gobierno Interior, con el fin de designar la persona que ha de ser nombrada conservador de la Biblioteca pública municipal.

LA SESION MUNICIPAL

Hoy se reunirá el Excmo. Ayuntamiento, en cuya reunión tratará los siguientes asuntos:

1.° Escrito del Excmo. Sr. Gobernador sobre renuncia de señores concejales.

2.° Dictámenes de la Comisión de Fiestas.

3.° Examen de cuentas de revisión del proyecto de ordenación de los Montes de Propios.

4.° Escrito de la Srta. María Gómez Argumedo, solicitando le sean costeados los libros del segundo curso de la Carrera Mercantil.

5.° Otro de don José R. García Angulo, interesando devolución de cantidad por concepto de Repartimiento.

6.° Otro de don Pedro García-Pelayo, solicitando de S. E. cesión de un local con destino a escuela premilitar.

7.° Extracto de los acuerdos adoptados por S. E. durante el pasado mes de Julio.

8.° Autorización para concertar con la Diputación provincial el pago del arbitrio forestal.

9.° Presupuesto del señor Arquitecto de construcción de una alcantarilla en la Puerta de Rota.

10. Dictámenes de las Comisiones de Beneficencia y Gobierno Interior.

11. Dictamen de la Comisión de Policía Urbana.

12. Informe en el expediente a un profesor veterinario.

13. Proyecto de obras de instalación de escuela en el Retiro.

14. Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre suplemento de crédito.

15. Escrito de don Tomás Cafranga acerca de acuerdo de S. E.

16. Expuesto de varios señores concejales sobre creación de nuevas Escuelas y locales para las mismas.

CARNET DEL REPORTER

Se encuentra enfermo don Antonio Gonzá vez Rodríguez. Deseámosle rápido restablecimiento.

—Ha marchado a Madrid don Felipe de Juan García.

—Ha emprendido un largo viaje comercial don Juan Zambrano Llamas.

—Ha regresado de Rota la simpática señorita Pepita Troncoso.

—Ayer contrajo matrimonio en Puerto Real nuestro estimado convecino, director de la Escuela Pericial de Comercio, don Juan J. del Junco y Reyes, con la bella señorita María Rodríguez.

Nuestra enhorabuena.

—Se encuentra en ésta don José A. Ivison y de Arcos.

POR LOS CINES

*Cinema X.*—Anoche se estrenó la interesante película «El enemigo silencioso», film sonoro «Paramount», que agradó mucho.

El domingo, «El batelero del Volga».

*Salón Jerez.*—Se ha proyectado anoche «El Carnaval de Venecia», película de gran espectáculo que entusiasmó al público.

El próximo domingo «Mandragora», por Ivan Petrovich.

CORRESPONSAL.







## Por los pueblos

POR ROBO

La Guardia Civil de Algeciras da a este Gobierno cuenta de haberse presentado en la casa-cuartel los paisanos Santiago Garzoli, Ricardo Conejo y Jesús Feijol, conduciendo a José Delgado Barrios (a) Meguiñe y Clemente Rosellot García, manifestando eran presuntos autores del robo de 140 pesetas, una estilográfica y otras prendas, cometido en el domicilio del Garzoli en la noche del 16 del corriente, violentando la puerta de entrada y aplicando uno de ellos un pañuelo impregnado con un ingrediente a los ojos de la esposa de Garzoli, mientras el otro violentó los cajones de la cómoda donde se guardaban los efectos robados.

Los detenidos niegan toda participación en el hecho, pero las señas coinciden con las señas que de los autores da la esposa de Garzoli, Eduarda Conejo.

El atestado instruido con los detenidos, que ingresaron en la cárcel, fué puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de Algeciras.

UN MONARQUICO

En Alcalá del Valle, y en el baile del Casino, el joven José Martinez Saborido fué detenido por la Guardia Civil por haber dado un grito de viva la Monarquia.

El atestado instruido con el detenido, fué puesto a disposición del juez municipal de aquella villa.

POR TIRAR DE LA OREJA

En Alcalá de los Gazules, la Guardia Civil sorprendió una partida de "monte" en la taberna conocida por la de "Miseria".

Fueron detenidos dieciséis "puntos", pero sólo pudo la Benemérita incautarse de seis pesetas cuarenta y cinco céntimos, porque el resto del dinero lo hicieron desaparecer los jugadores.

Los jugativos con el dinero, y la baraja, a disposición del Juzgado, para que les tire la contraria en puerta.

INCENDIO

En Rota, en el sitio conocido por "El Almirante", ardió un carro cargado de paja, propiedad de Arturo Mallado Miranda.

De las indagaciones pacticadas resulta que el incendi obedeció a la imprudencia de los obreros que lo cargaban, que fumando ocasionaron el siniestro.

Las pérdidas se calculan en unas 750 pesetas, y como autores de la imprudencia fueron puestos a disposición del Juzgado Manuel Vázquez y Pedro Alcón.

OTRO INCENDIO

En Vejer se declaró un incendio en la caseta del "cine" público instalado en la Plaza de la República, por haber ardido la pelicula que se proyectaba.

El incendio, puramente casual, según las diligencias de la Guardia Civil, y las pérdidas, se calculan en unas nueve mil pesetas.

INFRACCION DE CAZA

En Sanlúcar fueron denunciados por infracción de la Ley de Caza, y carecer de licencia de armas, Diego Gálvez Pérez y José López Romero, a los que se le intervinieron dos escopetas y varias piezas de caza.

Instruido atestado por la Guardia Civil, se pasó al Juzgado municipal de la expresada ciudad.

ACCIDENTE

Al herrador Sebastián Guerrero Quirós, herrando un caballo en Medina Sidonia, se le acercó José Bellos, acaso con el ánimo de ayudarle, y la caballeria alcanzó al Bello, dándole un manotazo en la cabeza y partes del cuerpo.

El herido fué curado por el médico titular de heridas de pronóstico leve.



72 LA ALDEA PERDIDA

párroco y el capitán de Entralgo, apenas quedaba un individuo del sexo masculino que no se hallase excitado por la idea de enriquecerse. Y como de Carrio y Canzana eran los cinco o seis paisanos que en el lagar quedaban rezagados, no es maravilla que todos estuviesen conformes en celebrar los nuevos acontecimientos y en vaticinar enormes prosperidades para el concejo.

Martinán, que por la mañana pensaba lo mismo y quiso discutir con don Félix, ahora había dado la vuelta. Espíritu dialéctico ante todo y aficionado a las batallas intelectuales por el placer que esto le producía y los triunfos que alcanzaba, jamás veía aparecer en el horizonte una idea, una opinión cualquiera, que no desprendiese de su carcaj una saeta para encajársela. Todos contra él. El contra todos. Los labriegos, bien cargados ya de sidra, voceaban, se descomponían, mientras el tabernero, con la cabeza siempre despejada y bien repleta de argumentos (quizá también de sofismas) sonreía con desdén.

—Dices, Juan, que las minas serán nuestra felicidad.

—¡Eso, eso digo!—exclamaba el paisano con furor.

—Pues yo te digo que acaso, acaso serán nuestra desgracia.

—¡Martinán, eres un burro!—gritó otro paisano que allá en un rincón libaba silenciosamente el jugo de la manzana.

—Te digo que acaso sean nuestra desgracia, y voy a probártelo—expresó Martinán con calma, sin hacer caso de la interrupción—. Tú bien sabes que en las minas se matan algunas veces los hombres... ¿no me lo negarás?...

—¿Y eso qué importa?—profirió Juan más enfurecido—. Porque un pelafustán se muera, ¿va a dejar el concejo de aprovechar la riqueza que tiene bajo tierra?

—¿Pero me lo niegas?

—No te lo niego.

—Pues bien, por la muerte de un hombre se pierde una familia. Ya sabes que cuando falta el padre se marcha el pan; la mujer y los hijos perecen. ¿No me lo negarás?

—No te lo niego; ¡adelante!

—Por la ruina de una familia, se pierde un caserío; tampoco me lo negarás. Ya ves lo que sucedió en las Llanas. En cuanto el tío Roque cerró el ojo los rapaces vendieron al capitán los prados y las tierras y embarcaron en Gijón para la Habana; las rapazas se fueron a servir a Oviedo; el tío Meregildo, que mientras vivió su hermano fué buen paisano, comenzó a dormir en las tabernas hasta que hundió lo que tenía... En fin, ya lo sabes; allí ya no hay más que unos cuantos establos.

—Bien, bien, ¿qué quieres decir con eso? Arrea un poco.

—¡Ten paciencia, hombre, ten paciencia! Verás qué pronto todo lo que tú has dicho se lo lleva el viento.

—¡Martinán, eres un burro!—volvió a gritar el borracho recalcitrante desde su rincón.

Martinán se volvió tranquilamente hacia él y le dijo:

POR ARMANDO PALACIO VALDÉS 69

to triste jamás. En medio de las mayores tribulaciones conservaba el humor jovial, los chascarrillos, las grotescas salidas de payaso a las cuales daba realce su cara espantosamente fea, surcada de costurones causados por la viruela. Tampoco le abandonaba su genio filosófico, inclinado a buscar las causas de todos los defectos y escudriñar las ocultas relaciones de las cosas. Su fuerte era la dialéctica. Recoger una idea vertida por cualquiera en la conversación, examinarla en todos sus aspectos, darle vueltas, tirarla al alto, jugar con ella a la pelota y luego arrojarla a las narices del que la había soltado, tal era el mayor, el único placer de su vida. Porque Martinán comía poco y sólo bebía por complacer a algún parroquiano que se empeñase en ello. En cuanto a los goces del hogar, eran nulos para él. No tenía hijos. Estaba casado con una mujercilla fea y vieja y de genio tan desapacible que nadie podría sufrirla si no poseyese la inagotable alegría de su consorte. Pero éste no sólo la sufría, sino que la amaba. A todos sus regaños y asperezas respondía con alguna salida jocosa, y cuando esto no bastaba, un abrazo. Guardaba para ella las caricias más tiernas, los regalos, los epítetos más apasionados que emplean los amantes. Apellidábala medio en serio medio en broma "estrella", "botón de rosa", "lucero", "clavel". De tal modo que la gente de la parroquia dió en llamar a esta desagradable mujeruca "Clavel", y no se la conocía por otro nombre "¿Cómo va Clavel?", le preguntaban los parroquianos a Martinán al entrar en la taberna. "Tan buena—respondía—. Allá está en las cocina amasando la torta."

Vivía con este matrimonio una sobrina, aquella Eladia simpática que ya conocemos. No sufría, por cierto, con tanta paciencia los rigores y asperezas de su tía. Respondía a veces de mal talante; había disputas frecuentes, gritos, amenazas y hasta golpes. Costábale a Martinán mucho trabajo poner paz entre ellas. Cuando después de una de estas reyertas quedaba la pobre Eladia llorosa y con algún rasguño en las mejillas, solía tomarla su tío de la mano y conducirla a un rincón para emplear con ella las fuerzas dialécticas con que Dios le había dotado.

—Vamos a ver, niña respóndeme. ¿Quién ha hecho a tu tía?

Eladia le miraba estupefacta sin despegar los labios.

—Vamos, respóndeme, ¿quién ha hecho a tu tía?... ¿La has hecho tú?

—Yo, no.

—Entonces, ¿quién?

—Será Dios—respondía la joven con mal humor.

—¡Ah, Dios!—exclamaba triunfante Martinán—. Y si tú la hubieras hecho, ¿no la habrías dado un genio más suave, más alegre?

—¡Ya lo creo!

—Luego tú eres capaz de hacer las cosas mejor que Dios, ¿no es cierto?

Tarifa de publicidad
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

Precios de suscripción
Cádiz, un mes . . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . . 3'00 »
Número suelto: 10 céntimos

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

AGOSTO 22 SABADO

## PILOTAZOS

Comentando el discurso de Alcalá Zamora sobre las responsabilidades, decía Rodrigo Soriano:

"—Se juega con el pueblo, y el pueblo va a entrar aquí.

A mí—añadió—me gastarán la garganta, pero a otros se la van a cortar."

En la primera parte, casi estamos de acuerdo con Soriano; aunque lo mejor sería que cerraran el Congreso, porque... ¡para lo que está sirviendo!

Del segundo punto, lo malo para el señor Soriano sería que se cambiaran sus vaticinios y lo del corte correspondiera a él.

---

Franco dice: La Cámara va de buena fe, pero el Gobierno de mala.

Nosotros creemos que el que fué de mala fe era el mismo Franco, cuando por seguir sus predicaciones están en la cárcel varios soldados y paisanos, y él sigue tan satisfecho y contento gozando de libertad.

---

Nos dicen que ante el Juzgado correspondiente se presentó ayer una denuncia contra el alcalde y secretario que firmaron los anuncios de fiestas veraniegas, por haber sido éstas suspendidas, sin que para ello exista fuerza mayor.

Reclaman gastos de viaje, de alojamiento y además la parte de "disfrute" que hubieran tenido de celebrarse las fiestas.

La parte material la creemos factible indemnizándolos de los gastos hechos, pero en la satisfacción o "disfrute", no sabemos cómo se les podrá indemnizar.

¡Como no bailen unas sevillanas el alcalde y secretario firmantes del anuncio!

---

El ministro de la Gobernación, contestando a un diputado, dijo que creía que ya no habría armas en poder de nadie, pues se habían dado órdenes para recojerlas.

Al contestarle el diputado que en Cataluña las había, contestó:

"—Si las hay en Cataluña, me lavo las manos..."

¡Nosotros que creíamos que Cataluña seguía todavía perteneciendo a España!

---

Aviso incobrable:

"El que entregue la hoja de un expediente que se ha "despegado" de su carpeta, será gratificado muy largamente. Firmado: Secretario, D. de Cepeda."

---

Algunos vendedores de periódicos fueron ayer obligados por la Guardia Municipal a retirarse por no llevar uniforme. Vimos algunos que no llevaban LA INFORMACION, pero que tampoco llevaban la blusa.

Tenemos vendedores, los vamos a uniformar, y si se empeñan mucho, van a regalar hasta caramelos para aquellos que le amargue algo, pero si el uniforme es obligatorio, lo van a llevar todos.

¿No es verdad, señor inspector? La igualdad, la igualdad, y nada más que la igualdad.

## Empleados de Banca

### DE LA FUNCION DE MAÑANA EN EL GRAN TEATRO

Existe verdadero interés por la función organizada para mañana, a las diez de la noche, en el Gran Teatro Falla, por la Asociación de Empleados de Banca de Cádiz y su provincia, donde como se sabe actuará el cuadro artístico de la Sociedad Artística Gaditana, que representará el juguete cómico en tres actos "Soltero y sólo en la vida", de graciosísima y acertada ejecución, figurando como fin de fiesta el conocido concertista de guitarra inimitable en su género, Antonio Hernández, que estrenará varias composiciones, además de su escogido y bello repertorio.

La amplitud del hermoso Gran Teatro Falla, permite garantizar toda comodidad a pesar del tiempo caluroso, gozándose de buena temperatura y haciendo ideal su estancia durante las representaciones.

A los que actualmente pasan temporada en Cádiz se les presenta buena ocasión para admirar el lujoso coliseo ricamente perfumado para esta función, orgullo de Cádiz y uno de los principales de España.

Con el fin de facilitar las máximas comodidades se ha dispuesto que mañana domingo se expendan localidades en la Cervecería Inglesa, donde podrán adquirirse desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y desde esta hora en adelante en la taquilla del Teatro.

Dada la gran valía dl programa inicido, es de esperar se llene el Teatro, pues tanto la Sociedad Artística, prcedida de tantos éxitos, como Antonio Hernández, cuentan con muchas simpatías y admiradores que no faltarán para aplaudir la representación del greioso juguete cómico y la admirable ejecución de las composiciones del paisano Antonio Hernández. Todo arte y emoción.

Para complemento de esta información se hace presente que la escena estará ricamente amueblada por un importante establecimiento de la localidad, galantemente ofrecido para ello.

G. COELLO.



## Por teléfono

(VIENE DE LA QUINTA PLANA)

cas de armas de Eibar y Guernica, cuyas fábricas en virtud de esas disposiciones no fabricarían armas de ninguna clase para los particulares y que solamente atendería a las necesidades nacionales.

Estas medidas—añadió—son completamente precautorias, pues hay tranquilidad absoluta, como les digo, en aquellas regiones norteñas.

Más vale prevenir que reprimir.

**EL DOMINGO REGRESARA MACIA A BARCELONA**

Madrid.—Se sabe, aunque no de manera oficial, que el presidente de la Generalidad señor Maciá y los parlamentarios catalanes, proyectan salir de Madrid con dirección a Barcelona, en el tren de las nueve y cuarenta.

**RUMORES SOBRE EL VIAJE AL EXTRANJERO DE UNA ALTA PERSONALIDAD**

Madrid.—Por los pasillos de la Cámara circularon esta noche insistentes rumores, que claro es, no tienen valor oficial, de que en breve una alta personalidad saldría con dirección al extranjero, desconociéndose si regresaría o no a España.

Posteriormente los rumores mencionados, que acogemos con la natural reserva, puesto que eran comentarios de pasillo sin carácter oficial, decían que el viaje de esa alta personalidad sería a Roma.

**EDUARDO ORTEGA Y GASSET COMENTA EL DISCURSO DE ALCALA ZAMORA DE AYER**

Madrid.—En las últimas horas de esta tarde, don Eduardo Ortega hablaba con varios diputados sobre la discusión del dictamen de responsabilidades, decía:

—Si hubiera habido dictamen forzosamente mañana hubiera habido sesión, pero como mañana no hay sesión, según habrán ustedes visto por el acuerdo adoptado en la Cámara, mañana a las doce nos reuniremos pra tratar del artículo séptimo redactado sin nuestro consentimiento.

Nosotros lo rechazamos por completo.

Rápidamente el señor Ortega y Gasset cambió de conversación, aludiendo después al discurso pronunciado ayer tarde por el presidente del Consejo de ministros, señor Alcalá Zamora, dijo que era una derogación peligrosa para la República y era además una insensatez.

Me extraña—dijo—que el señor Alcalá Zamora hablasce, como ha manifestado, contra su voluntad.

Eso en un presidente del Consejo de ministros, es completamente inadmisible y lo califico de máquina tragaperras.

Como se le preguntase por los periodistas por uno de los miembros de la Comisión de Responsabilidades, por don Carlos Blanco, dijo que había salido por haber sido llamado.

Despuésé ambas personalidades hablaron en voz tan baja, que los periodistas, a pesar de su interés, no lograron oir nada.

**BESTEIRO Y CARLOS BLANCO, CONFERENCIAN**

Madrid.—Terminada la sesión, don Carlos Blanco confrenció extensamente con el señor Besteiro, suponiéndose, aunque no puede asegurarse, de lo referente a lo manifestado por don Eduardo Ortega y Gasset, referente a la aprobación del artículo séptimo.

**EL SEÑOR BESTEIRO RECIBE A LOS PERIODISTAS. - LES HABLA DE LA MARCHA DE LOS DEBATES**

Madrid.—Cuando había transcurrido bastante tiempo desde que había terminado la sesión, el señor Besteiro recibió como de costumbre a los informadores en su despacho.

Empezó así:

—¿Porqué se sonríen ustedes? Pues yo también me sonrío. Tengo unas ganas locas—añadió el presidente de la Cámara—de que se discuta el proyecto de Constitución.

Para mi constituye un vehemente deseo el que no hubiese interpelaciones. Supongo que no empezará la discusión el martes, pero yo prometo hacer los mayores esfuerzos porque se empiece el miércoles.

—¿A qué obedece la visita que ha hecho a usted don Carlos Blanco?—preguntaron los reporteros.

—Hemos tratado de encauzar dificultades.

Refiriéndose a las interpelaciones, dijo el señor Besteiro que había gran cantidad.

Yo no sé si podré encajarlas. Si así fuera sufriría un gran detrimento, pues son ellas lo menos siete u ocho.

He visto—añadió—que un periódico de la mañana me atribuye el que diga yo que no pasa nada. Eso no es cierto. Yo no he dicho que no pasa nada, Pasarán muchas cosas, no lo dudo, pero soy optimista. Y creo que hay deseos por parte del Gobierno de sortear dificultades y yo espero que serán benignas.

Enumeró las interpelaciones anunciadas para la sesión del próximo martes, que son:

Doctor Juarros, al ministro de la Gobernación. (Se desconoce el tema).

López Goicochea al ministro del Trabajo. (Sobre infracciones de la ley de trabajo en las minas de Almazarrón).

Díaz Fernández, al presidente del Consejo. (Sobre funcionamiento del Patronato Nacional del Turismo).

Fermín Aranda, al ministro de Hacienda. (Se desconoce el tema).

Martínez Moya, al ministro de Fomento. (Sobre los riegos del Segura).

Acuña, al ministro de la Gobernación. (Sobre política en Melilla.

Alvarez Angulo, al ministro de Fomento. (Sobre el problema del plomo).

Gil Robles, al ministro de la Gobernación. (Sobre suspensión de periódicos).

**EL CRITERIO DE LOS TRES MINISTROS SOCIALISTAS, EN RELACION CON EL DISCURSO DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA**

Madrid.—Esta tarde en los pasillos del Congreso, algunos diputados conversaban sobre que los tres ministros socialistas del Gobierno, se habían dirigido al Comité del partido, diciendo que aunque no estaban conformes con la totalidad de los extremos expuestos por el presidente del Consejo en su discurso de la Cámara sobre responsamilidades, no podrían exteriorizar su disconformidad por existir el compromiso de presentar dificultades a la obra del Gobierno, mientras no esté aprobada la Constitución.

**LERROUX CITA A LA MINORIA RADICAL**

Madrid.—El jefe del partido radical, señor Lerroux, ha citado a la minoría del partido a una reunión antes de que él haya de salir para Ginebra, donde como se sabe representará a España en la Sociedad de Naciones.

En esa reunión se tratará, entre otras cosas, de la labor a desarrollar en el Parlamento.

**REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA**

Madrid.—En una de las secciones del Congreso, se reunió la minoría parlamentaria del partido socialista.

En la reunión, el señor Bujeda dijo que su discurso de ayer solamente se ajustaba al criterio sobre las responsabilidades de la minoría socialista.

Se discutió en la reunión la posición a adoptar en vista de las declaraciones expuestas ayer por el señor Alcalá Zamora.

En ese momento notificaron a la minoría que la Comisión de Responsabilidades había introducido algunas modificaciones en el dictamen y que había sido aceptadas por las minorías.

La minoría socialista acordó también aceptarlas.

## Extranjero

**SE CONSIDERA CRITICA LA SITUACION DEL GOBIERNO INGLES**

Londres.—En los círculos políticos londinenses se comentaba que el Gobierno se propusiera continuar el desarrollo del proyecto sin entablar nuevas negociaciones con el Congreso de las Trade Unions.

Se considera bastante crítica la situación y se da como posible la dimisión delGobierno presidido por Mac Donald, en vista de la actitud hostil del Congreso.

Se insiste en que la situación es embarazosa, ya que se podría obligar a llegar a la adopción de su plan por el Parlamento con el apoyo de los partidos de oposición.

**LOS LIDERS CONSERVADORES SON LLAMADOS POR EL GOBIERNO**

Londres.—Poco antes de las cinco de la tarde, fueron llamados los leaders de los partidos conservadores señores Chamberlain y otros, y el jefe liberal Herbert Samuel.



—¡Vaya, vaya, tío, déjeme en paz!—replicaba la chica exasperada y saliendo como un huracán por la puerta.

Esto mismo le acaecía a Martinán con todos lo que aprisionaba en las redes de su lógica. En vez de declararse rendidos y confesar que no tenían sentido común, o se marchaban, o se mofaban de él, o le insultaban.

El descrédito de Martinán, como el de los grandes filósofos alemanes, procedía de que no siempre lograba ponerse al alcance de las inteligencias vulgares. Como Kant y Hegel, solía abroquelarse detrás de un tecnicismo extraño, incomprensible, bárbaro, que a muchos hacía reír y a otros indignaba. Había, por ejemplo, en sus discursos una "fuente hipervertical" de la cual manaban "rayos convergentes" que nadie sabía qué mil diablos significaba ni de dónde la había traído, aunque la emplease como soberano recurso en las disquisiciones más profundas. Había también unas "ínsulas metódicas" y unas "gravitaciones intermitentes" que dejaban estupefactos e inquietos a sus oyentes. Pero, en general, se debe confesar que Martinán no se sumía en estas obscuridades de la lógica sino cuando algún paisano tenía la mala ocurrencia de hacerle beber, quieras que no, unas copas de aguardiente.

Formaban la base de su sistema ciertos axiomas que consideraba fuera de discusión. El primero y principal era éste: "Todo lo justo no puede ser", al cual servía de corolario este otro: "Lo justo no cabe por ninguna parte". Después había otros de menos importancia, pero igualmente inflexibles; por ejemplo: Con un "sí me planto yo en Pekín". "El cuándo no existía al comenzar el mundo". De aquí que Martinán no admitiese en la discusión ni "síes" ni "cuándos", lo cual, como debe suponerse, hacía extremadamente embarazosa y molesta la posición de sus contrarios. No es maravilla, pues, que éstos llegasen alguna vez a exasperarse y que el filósofo tropezase en más de una ocasión con más de una bofetada de cuello vuelto. Pero no turbaba bofetada más o menos la admirable serenidad de su espíritu. Seguro de que hacía una obra de redención persuadiendo a su adversario de que era un asno, proseguía su tarea con nuevo ardor hasta ponerlo por completo en evidencia.

Una cosa sorprendente. A pesar de su vocación metafísica y de la atención intensa que necesitaba para desenvolver sus intrincados razonamientos, jamás se equivocaba en el número de vasos de sidra o vino que escanciaba a los parroquianos. Al llegar la hora de retirarse y hacer la cuenta, Martinán decía sin vacilar: "Manuel tiene diecisiete; el tío Goro, trece; Pepón, treinta y cuatro, etc." ¡Maravilloso cerebro que aun elevándose a las más altas esferas de la filosofía, no abandonaba la inspiración matemática!

En este momento se debatía la cuestión de las minas y del ferrocarril proyectado para extraer sus productos. El asunto preocupaba hondamente a las labradores, Vagamente todos sentían que una transformación inmensa, completa, se iba a operar pronto



en Labiana. El mundo antiguo, un mundo silencioso y patriarcal que había durado miles de años, iba a terminar, y otro mundo, un mundo nuevo, ruidoso, industrial y traficante, se posesionaría de aquellas verdes praderas y de aquellas altas montañas. Corría por todo el valle un estremecimiento singular, el ansia y la inquietud que despierta siempre lo desconocido. En los lagares, en las tierras, en los senderos de las montañas y en torno del lar no se hablaba de otra cosa. Los paisanos en general, aunque un poco recelosos, se mostraban satisfechos. Esperaban tomar algún dinero, ya sea de los jornales de sus hijos, pues se aseguraba que admitían en la mina hasta los niños de diez años, ya de la venta de las frutas, huevos, manteca, etc. Pero las mujeres aparecían unánimemente adversas a la reforma. Su espíritu, más conservador, les hacía repugnar un cambio brusco. Luego aquellos hombres de boina colorada y ojos insolentes, agresivos, que tropezaban por las trochas de los castañares les infundían miedo. Luego, y esto era lo principal, temían por sus hijos. La idea de que al padre le acomodase enviarlos a la mina y quedasen sepultados o quemados dentro, como se decía que pasaba en otras partes, les hacía estremecer.

—¿Todo eso para que?—decían acercando con mano trémula los pucheros al fuego—. ¿No habéis vivido hasta ahora sin necesidad de hurgar la tierra como los topos? ¿Os ha faltado un pedazo de borona y un sorbo de leche? ¿Qué más queréis? ¡Servid a Dios y morid en vuestras camas como cristianos y no como perros en esas cuevas de infierno!

Los maridos, sentados alrededor del fuego y picando sus cigarros en espera de la cena, rebatían tales argumentos. "Era necesario beneficiar lo que Dios había puesto debajo de la tierra. Si en aquel valle había leña, en otras partes no, y necesitaban el carbón para calentarse y guisar su comida. Además, pasar toda la vida con borona, leche y judías era bien duro. Puesto que debajo de los pies tenían el dinero necesario para procurarse algunas comodidades, ¿por qué no recogerlo? En otras partes los jornaleros comían pan blanco, tomaban café, bebían vino y en vez de aquellas camisas de hilo gordo que ellos gastaban se ponían a raíz de la carne unas camisetas de punto suaves, suaves como la pura manteca."

Los niños estaban de parte de sus padres. Estos les prometían comprarles un tapabocas y unas botas altas, como gastaban los mozalbetes de Langreo, así que ganasen por sí mismos algunos cuartos. Con tal perspectiva no les arredraba bajar a la mina. Hasta preferían esto a la escuela, orgullosos de la precoz independencia que su calidad de obreros les proporcionaba.

En Canzana y en el Carrio, parajes donde se habían hecho las primeras excavaciones y donde se proyectaba trazar el ferrocarril para mejor beneficiarlas, el viento de la ambición había levantado los cerebros. Fuera del tío Goro, que por su cualidad de hombre letrado se creía en el caso de opinar siempre como el

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ - 1931 DIARIO DE LA MAÑANA AÑO LV — NÚMERO 20.575

AGOSTO 23 Domingo San Felipe

## España, con Méjico y Rusia

Aun exponiéndonos a que muchos de nuestros lectores hayan conocido de antemano en las columnas del rotativo madrileño el artículo que hoy reproducimos, no podemos resistir la tentación de insertar en lugar preferente el fondo que, bajo el mismo título que encabeza estas líneas, publicara nuestro querido colega "El Debate" en su edición del pasado viernes.

El artículo constituye un detallado y completo estudio del problema religioso en las diferentes constituciones del mundo civilizado, y en él se compara el proyecto constitucional, redactado por la Comisión Parlamentaria, con todas ellas, y se demuestra hasta la saciedad el espíritu sectario que ha inspirado a los diputados redactores de una constitución que tanto desentona en el concierto de los códigos mundiales.

A continuación inserta un gráfico—al cual se hace mención—en el que con claridad meridiana se pone de manifiesto ser en la actualidad Méjico y Rusia las únicas naciones poseedoras de códigos constitucionales que pudieran parangonarse con nuestro proyecto de constitución.

El artículo dice así:

"En el gráfico adjunto, aparecen señalados en negro los países cuya ley fundamental es positivamente laica, en el sentido antirreligioso que esta palabra tiene para muchos españoles. Hemos tomado el proyecto de la Comisión parlamentaria como medida, y a la vista queda el resultado de la comparación. Son tan pocos los Estados que pueden competir con España—si "eso" se aprueba—, que en un abrir y cerrar de ojos se informa el lector. Nos vence, en la teoría y en la práctica, Méjico, y en la práctica solamente, Rusia; y nos igualan—prohibición de las Ordenes religiosas—, El Salvador, Guatemala, Honduras y Portugal. Pero ya que hemos distinguido entre la teoría y la práctica, hagamos constar que existe un concordato entre Portugal y la Santa Sede, y que solamente textos constitucionales, casi olvidados, nos obligan a incluir a la nación hermana en la categoría de "rivales" de nuestra Constitución futura.

¡Cuán distinto el panorama que ofrece el resto del mundo! Basta recorrer las cláusulas de los Tratados de Minorías nacionales, para comprender que los grandes Estados consideran al sectarismo antirreligioso, al laicismo absoluto, como una práctica contraria a justicia y a la paz internacional. Pero de este punto, en relación con el proyecto que va a discutirse, hablaremos más despacio otro día. Hoy vamos a exponer rápidamente el criterio adoptado por las Constituciones del mundo en materia religiosa.

Muchas de las naciones que figuran a la cabeza de la cultura, admiten una religión del Estado. Tales son, las tres escandinavas, Islandia, Gran Bretaña (Inglaterra y Escocia), Italia, Finlandia, Bulgaria, Paraguay, Costa Rica, Colombia, Perú, el Japón, y los Estados musulmanes, excepto Turquía. Con un criterio más amplio, podríamos incluir en este grupo a la Argentina. El Presidente de la República, en efecto (artículo 76), tiene que ser católico. Y entre las facultades del Congreso se cuenta la de "promover la conversión de los indios al catolicismo" (artículo 67-XV). En sentido análogo se expresa el artículo 72-XIII, del Paraguay, e implícitamente consigna el mismo principio el artículo 26 del Panamá, cuando determina que el Tesoro ha de otorgar una subvención a un Seminario y a las misiones.

Sin embargo, ni Panamá, ni la Argentina, reconocen taxativamente a la Religión Católica como Religión del Estado. Dice tan sólo (Panamá, artículo 26), que "se reconoce que la Religión Católica es la de la mayoría de los habitantes de la República", o (Argentina, artículo 2.°, portada de la Constitución), que el Estado sostiene el culto Católico, Apostólico, Romano". Artículos parecidos encontramos en Bolivia—también como portada "artículo 2.°)-, en Nicaragua (artículo 5.°), y en Polonia, donde se dice (artículo 114): "Siendo la Religión Católica Romana la de gran mayoría de la nación, ocupará el primer lugar en el Estado...". Creemos que este país figura entre los de más prestancia católica". Pero si miramos a los de más "prestancia" ortodoxa, encontraremos a Grecia y Rumania, que reconocen a una religión dominante expresamente. En este último país, se reconoce también como "iglesia rumana" a la "católica griega", que es un rito de la Católica Romana. Hemos extremado la lealtad en nuestra clasificación, pues, realmente, debería decirse que en Rumania existen (artículo 22) dos confesiones del Estado. Pero no queremos forzar el argumento. Por lo mismo, no incluímos en este grupo a la República dominicana, que en su artículo 92, reconoce expresamente, aunque con cierta vacilación, a la Religión Católica, como Religión de la mayoría de los dominicanos; ni a Venezuela, a pesar de que el jefe del Estado posee el patronato eclesiástico.

Directa e indirectamente, pues, gran número de naciones, y entre ellas muchas de las más progresivas, de las más civilizadas y poderosas, conceden a la Religión el puesto más preeminente entre las instituciones del Estado. ¡Y qué normas tan terminantes, tan decisivas podríamos recoger en las Constituciones escandinavas, por ejemplo! En Suecia, el Rey, los ministros, los catedráticos, deben ser de "pura doctrina evangélica". En Noruega, más de la mitad de los ministros... Pero nos faltaría espacio para proseguir nuestro análisis.

Constituciones profundamente religiosas, sin inclinarse hacia una confesión determinada, son las de Alemania, Lituania e Irlanda. Del texto constitucional irlandés citamos el otro día el preámbulo. Veamos ahora cómo tratan a la Religión los alemanes—otro país de prestancia—y los lituanos. Enseñanza confesional (artículo 81 en Lituania y artículo 149 en Alemania), respeto a los domingos y a las fiestas (87 de Lituania y 139 de Alemania), asistencia religiosa en los hospitales, cárceles y cuarteles, y en Lituania, además, la dispensa de las obligaciones militares que se otorga a los eclesiásticos. Esta nación ha firmado un Concordato con la Santa Sede, y en Alemania lo han concertado también dos "países" del Reich: Baviera (mayoría católica) y Prusia (mayoría protestante).

Otra forma de reconocer a las religiones: la subvención a los cultos. Encontramos en esta clase a Alemania y Lituania, ya citadas; a Bélgica (artículo 117), a Holanda (artículo 172), a Hungría, a Letonia (véase Concordato de Mayo de 1922) y a Yugoeslavia (artículo 12), y bajo otra forma, con la exención de las contribuciones, a Chile (artículo 10), y con más restricción del privilegio, al Uruguay (artículo 5.°). Es preciso incluir asimismo en este apartado a la República francesa, por lo menos mientras subsista el Concordato en la antigua región de Alsacia y Lorena.

Finalmente, mencionaremos a las naciones que se limitan a consignar en sus Constituciones la libertad de cultos o que no dicen nada sobre religión. Creemos no omitir ninguna: Estados Unidos, Albania, Canadá, Brasil, Checoeslovaquia, Cuba, Austria, Estonia, Ecuador, Haití, Turquía, Australia, Nueva Zelanda y Terranova. Pero Canadá defiende en el artículo 93 la enseñanza confesional, y Checoeslovaquia es, un poco vergonzantemente quizá, nación concordatoria, y nadie desconoce la actividad magnífica y libremente ejercida por las religiones en los Estados Unidos y los Dominios británicos. También Suiza consigna la libertad de las conciencias, pero—como Noruega—prohibe en su territorio el establecimiento de alguna Orden religiosa.

Indudablemente salta a la vista el lugar que en esta clasificación debería ocupar nuestra patria. El de aquellas naciones que reconocen la creencia de la mayoría, la confesión dominante. ¿No es un hecho que el catolicismo es no sólo nuestra Religión, sino nuestra historia misma? Pero los redactores del proyecto constitucional, a más de no reconocer el hecho histórico presente, se complacen en negar los derechos y pisotear los sentimientos más sagrados de la mayor parte de los españoles. Y así se ponen en contradicción con España y con el mundo entero."

**EL MARTES PUBLICAREMOS CRONICA DEPORTIVA**




### Del correr de la vida

*Representaba en Cortes a una floreciente región norteña, cierto diputado cuyos constantes desvelos por los intereses de su distrito y las innumerables mejoras que por su gestión particular en él se habían realizado, justificaban con mucho su repetido triunfo en las elecciones para "padre de la patria".*

*Acaeció que el susodicho diputado contrajo segundas nupcias y que ello contrarió tanto a los hijos de su primer matrimonio que las relaciones con su padre quedaron por completo interrumpidas. Los enojados hijos, buscando afanosamente el momento de vengar la ofensa, que según ellos, les infiriera el "vitalicio" diputado, y aprovechando la proximidad de una nueva legislatura, trabajaron en el distrito candidatura contraria a la de su padre y consiguieron derrotarle en las urnas.*

*Y dicen, que comentando el caso, afirmaba el derrotado candidato: "En verdad que yo les habré dado "madrasta" a mis hijos, pero lo que es el distrito ha resultado para mí un "padrasto" de los de peor intención".*

## Nota del Día

En nuestra condición de periódico católico, y cumpliendo el deber que las circunstancias nos imponen en los actuales momentos, venimos ha pocos días realizando desde nuestras columnas una campaña defensiva de la Iglesia y de sus indiscutibles derechos —máxime en España—, y demostrativa de la injusticia que con la sacrosanta religión de la inmensa mayoría de los españoles pretende realizarse en nuestra Constitución futura.

Nuestra actitud, al igual que la de toda la prensa católica española, es en este caso clara y diáfana: fortaleza y decisión en la defensa de nuestros más caros ideales, pero cordura y sometimiento completo a la ley en la acción... Siempre dentro de la ley—comenzábamos nuestro fondo del pasado 21—se hace precisa una campaña en defensa, pura y exclusivamente, de la Religión.

Pero es obvio que este deseo de sometimiento a la ley por parte de los católicos en su campaña defensiva, lleva anexo y paralelo el supuesto de que la ley igualmente impere sobre toda España, y que a ella se sometan todos los españoles empezando por nuestros gobernantes.

Hacemos esta salvedad bajo la presión de la actitud adoptada por el Gobierno frente a la Iglesia en estos últimos días. Nuestros actuales gobernantes parecen extrañados ante el hecho de que la Iglesia y los católicos se defiendan de los ataques que desde pleno Parlamento se les dirigen, y emprenden locamente contra la Iglesia y el Catolicismo una campaña antilegal, que al correr del tiempo pudiera justificar cualquier olvido de la ley, siempre doloroso, en la parte contraria.

Fué ayer el decreto prohibiendo la venta, enajenación y gravamen de bienes eclesiásticos, suprimiendo así de una plumada—como muy bien dice "Informaciones"—el ejercicio del derecho civil de propiedad a unos ciudadanos y asociaciones respetabilísimas, y dando con ello a los españoles un funesto ejemplo de ataque a la propiedad privada que pudiera acarrear consecuencias dolorosísimas y lamentables. Fueron poco después las declaraciones del señor Alcalá Zamora, echando a las derechas la culpa de que la Cámara actual no responda a la realidad política de España a causa de no haber procurado ellas traer una mayoría a las Cortes, estando aún en la memoria de todos los obstáculos y coacciones gubernativas o al menos gubernamentales, que se enfrentaron a los candidatos de matiz derechista que acudieron a la lucha de las urnas. Es, por último, la disposición del señor Maura ordenando la suspensión gubernativa de seis periódicos derechistas y católicos de la región norteña, huyendo de remitir sus ejemplares y ediciones al fiscal, por saber de antemano que en sus columnas no existe ningún escrito que fuera punible por la ley.

Queden ahí anotados estos datos, que pudiéramos unir a las constantes acusaciones improbadas contra altas personalidades de la Iglesia, como muestras que justifiquen nuestra firme protesta ante hechos dictatoriales realizados con miras partidistas y sectarias, y nuestro temor ante un mañana que pudiera pedirse sometimiento a la ley a unos ciudadanos que la hubiesen olvidado al ver que sus disposiciones no fueron suficientes a defenderlos y ampararlos en sus derechos.

## De comunismo

VII

Caido el Imperio de los Czares, constituyó en Rusia problema pavoroso el de los «monjiles» o campesinos. El ejército obedeciendo órdenes superiores, trató de reprimir el avance de la «ola roja», que arrasaba los campos; pero, como consecuencia de la deserción de parte de este ejército y su unión a los campesinos, obtúvose el engrosamiento de las filas comunistas, hecho que acrecentó la gravedad extrema del problema.

Inmediata consecuencia de ello fué la huida de campesinos hacia las ciudades en busca de talleres y fábricas donde ganar el sustento de los suyos que ya no podían arrancar de las tan productivas tierras rusas.

En España, ha ocurrido algo igual, si bien por causa bien distinta, sirviendo ello de base a la actual situación del obrero del campo. Fíjate bien obrero.

Los labriegos andaluces hallábanse de antiguo tan mal pagados, que el descontento cundió en la campiña, coincidiendo con el período de desarrollo de las grandes obras en Córdoba, Sevilla Cádiz; y como citamos éstas, podemos hacerlo de muchas en España. Entonces el campesino andaluz, tomó el partido como lo hubiera hecho otro cualquiera, que apreciando injusta la retribución por su trabajo guarda serenidad- Marchó a los pueblos importantes y ciudades, donde apenas llegado encontró trabajo abundante, menos penoso para él y mejor retribuido.

Conocieron la vida de ciudad, y siguieron viviendo con la enseñanza de la civilización: más terminó el trabajo, las obras fueron menos, y con los primeros despidos quedaron los labriegos de nuevo en la miseria.

Volver al campo? ¡difícil!

No hay quien conociendo lo bueno, se avenga a pasar de nuevo a lo malo, si no se tiene fé y entusiasmo en la lucha diaria por la vida... Cualquiera se resiste a no volver. Esto es humano.

Pues bien; mientras en Rusia el obrero del campo vuelve al campo donde su trabajo es preciso, perdiendo en su mayor parte el carácter de obrero manual para acoger las máquinas agrícolas como elementos más productivos para el mejoramiento de la economía nacional, con mejores jornales, con fe y con entusiasmo... en España, poco desarrolladas las industrias, y con gran número de talleres en que el trabajo es exclusivamente manual, se tiene en estos tiempos un caso del mayor desorden y desorganización.

Mientras el campesino para volver a las faenas solicita jornales justos en unos casos, crecidos las más, y exagerados en no pocos..., el Gobierno creyendo resolver esta crisis, prohibe el empleo de la maquinaria agrícola en la labranza, como si con ello fuera a conseguir que obtengan trabajo mayor número de campesinos. Es decir; que se encuentran una frente a la otra dos causas completamente opuestas, que redundan las dos en perjuicio de la economía nacional: jornales muy crecidos y prohibición de la «mecanización» de la industria del campo; y entre tanto, el patrono, colono o terrateniente, en el centro de estas dos fuerzas de choque. Negar la mecanización de la industria del campo es evitar que puedan aumentarse los jornales, que para poder hacerlo precisa, como tenemos dicho, el coeficiente de trabajo diario o, lo que es igual, obtener un mayor rendimiento, a fin de conseguir la correspondiente economía en los precios de coste. Además, no hay que perder de vista, que no son éstos los únicos factores que resuelvan el llamado problema del campo. Precisa también, de modo indispensable, ofrecer a los terratenientes garantías de seguridad en la siembra y en la recolección, restableciendo el orden perdido a causa de un libertinaje inexplicable, y devolviendo a unos y otros, campesinos y propietarios, la tranquilidad y seguridades que elementos insanos quitaron a sus ánimos.

Piensa y medita, obrero, en cuanto te decimos, que no es engaño. Medita friamente en la soledad de tu vivienda y verás somos justos... y, cuando tengas formado tu juicio, piensa y medita también, si el problema del campo y de su obrero, el campesino nuestro hermano, tendrá la solución en un Decreto de parcelación de tierras... Piénsalo, que acaso mañana te hablemos de ello.

B.

(Continuará).



## Jaula de locos

Escena futura.

Un cuartel español. Los soldados fuman y juegan a las cartas en el patio. Los soldados visten como los de ahora, sin más diferencia sino que, colgando del cinturón, en vez de sable, llevan un librito. (¿...?) Los soldados juegan y fuman. Pertenecen a una nueva generación culta y pacífica. En vez de hablar de la última faena de Marcial Lalanda, hablan del último libro de Ortega y Gasset.

De pronto se oye el ronquido de un aeroplano. Los soldados levantan la cabeza:

—Un avión francés. ¡Pero estos franceses que se han empeñado en declararnos la guerra! ¡Qué bárbaros!

El avión deja caer una bomba. ¡Pum! Mueren dos soldados. Los otros comentan:

—¿Pero han visto ustedes qué salvajes?

Y siguen hablando del último libro de Ortega Gasset.

De pronto, ¡pum!, otra bomba. Y otra y otra. Han muerto dos soldados, más un perro y un niño.

Los soldados se deciden a avisarle al capitán. Este sale malhumorado.

—¡No lo dejan a uno escribir!

Levanta la vista y empieza a hacerle señas al aeroplano para que baje. El aviador no entiende. El capitán insiste:

—Que bajes, que no te hacemos nada...

El avión sigue evolucionando.

—Quizás no oirá con el levante...

Los soldados y el capitán gritan a coro:

—¡Que baje! ¡Que baje!

Al fin, el avión evoluciona y aterriza. El aviador francés, al verse rodeado de soldados, va a sacar el sable. El capitán le detiene.

—No juegues con eso, que pincha.

En seguida le explica:

—Te llamábamos para decirte que vienes equivocado. Tú vienes a tirarnos bombitas con la pretensión de que nosotros te contestemos. ¡Que te crees tú eso! Nosotros somos un pueblo culto y tenemos abolida la guerra. Escucha.

Todos los soldados abren el librito que llevan en vez de sable, y que resulta ser la Constitución, y leen a coro: "Artículo seis.—España renuncia solemnemente a la guerra, como instrumento de política nacional".

El capitán mira al aviador con gesto satisfecho.

—¿Eh? ¿Qué tal? ¿Te gusta el articulito? Es de Jiménez Asúa.

El aviador, perplejo, le da la mano:

—Urtedes perdonen. Yo no sabía... Lo tendré en cuenta para otra vez.

Al ir a montar de nuevo en el avión, mira los cadáveres de los soldados, el perro y el niño. El capitán le explica:

—No se preocupe. Somos un pueblo culto. En el Registro Civil figurarán como muertos de tifoideas o de apendicitis. Es como deben morir "legalmente" los soldados de un pueblo que tiene abolida la guerra.

---

Una comisión de católicos vallisoletanos ha estado visitando a don Niceto, para protestar de los acuerdos antirreligiosos. Don Niceto les contestó vaga, oscura y frondosamente que él era católico, pero que había que dar al César lo que es del César; que no es a la autoridad terrenal a la que incumben los fueros del espíritu, y que a esta autoridad es a la que hay que acudir para contarle las íntimas inquietudes de la conciencia. ¿Qué quiso decir don Niceto con todo esto? No está muy claro, pero temo que quiso decir que todo aquello que venían a decirle, "se lo contaran al Nuncio".

---

Leemos en un periódico: "La señorita Victoria Kent ha hecho declaraciónes a varios periodistas".

Suponemos que será al revés.

---

Hidroterapia gubernamental.

Le dicen al señor Maura que en Cataluña hay armas clandestinas. El señor Maura contesta que "él se lava las manos", y continúa tan fresco.

El día que le digan que se hunde toda España, se dará una ducha... ¡y a otra cosa!

---

Ya el "Teatro Español" tiene hecho su programa de funciones para la temporada que ahora empieza.

En estos días está dando "Jugar con fuego".

Para septiembre empezará a dar el gran drama ruso de Chejow, "El Hambre".

Para octubre, "Toros y cañas".

Y para noviembre, Don Juan...

No alarmarse, señores, "Don Juan Tenorio": como todos los años, por difuntos.

---

Para un banquete nacional:

**MENU**

**(Cocina española)**

"Entremeses variados": Aceitunas, mortadelas
Sal-chichón a lo guardia de asalto
Aceitunas y melones, a lo Cortes Constituyentes
Apios, a la moda

—

"Consommé" muy fresco, a lo Soriano

—

*Pescados*
Bonito, salsa Azaña.
Mojarra, salsa Indalecio

—

*Principios* (del fin)
Criadillas, sindicadas.
Sangre frita, a lo propietario de finca rústica

—

*Asado*
Cabrito, a la española.

—

*Postre*
Suspiros de monja.
Piñas y Tortas, a lo Galarza
Barquillos, a lo Casares Quiroga

—

*Vinos*
"Real Tesoro" (procedente de incautación)
Manzanilla "La Guita" (próxima a agotarse)

—

*Licores*
"Chartreuse", Benedictino y Cura-asao, de las Bodegas de Fernando de los Ríos

—

*Cigarros*
"Puros", al servicio de la República

—

("Il n'y a pás des œufs")

EL LOQUERO

---

**La fe que por herencia y por convicción está arraigada en los corazones católicos, no nos será arrancada por nada ni por nadie.**

**Ante el empeño de los enemigos de la Religión en hacerla desaparecer, nuestro deber de defenderla.**

**Ante la campaña contra Dios y su Iglesia, nuestros trabajos y campañas por la solución de los verdaderos problemas sociales.**

### La función a beneficio de los empleados de Banca

Esta noche a las diez, se celebrará la función que ha organizado dicha Asociación en el Gran Teatro Falla, con la cooperación de la Sociedad Artística Gaditana, que representará el juguete cómico en tres actos "Soltero y solo en la vida", y en cuyo espectáculo actuará el genial artista gaditano, mago de la guitarra, Antonio Hernández.

Ha despertado gran interés el programa que dejamos mencionado y la venta de localidades refleja la animación que existe para asistir a la velada verdaderamente artística.

Hoy podrán adquirir localidades desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde en la Cervecería Inglesa, y desde esta hora en adelante en la taquilla del teatro.

Hemos asitido a los últimos ensayos de la Artística y como siempre hará una representación que deje sintetizada la admirable ejecución de esta graciosísima obra, como otras ya puesta en escena por tan valioso conjunto, llenas de éxito.

Hemos dicho que Antonio Hernández estrenará clásicas composiciones de las que es autor y la buena afición aplaudirá constantemente a este verdadero artista que hace llegar con los ecos de su guitarra el aire regional andaluz, emocionante y lisonjero de la clasica tipidez.

Es de esperar que el público quede satisfecho del programa y con ello se satisfarían los Empleados de Banca de Cádiz, que han recogido frutos de verdadera simpatía, los cua les agradecen muchísimo desde estas columnas a cuantos con desinteresadas atención han correspondido para el mayor éxito del acto organizado, acogido con verdadera simpatía.

Y esta noche a ver el teatro concurrido por las simpáticas gaditanas, imprescindible atractivo para embellecer la más alta moralidad de este acto, primero que organizan los Empleados de Banca de Cádiz y su provincia, al cumplir el primer aniversario de su fundación.

GUILLERMO COELLO.

**A TODOS CUANTOS DESEEN SUSCRIBIRSE A "LA INFORMACION", A CONTAR DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE, LE SERVIREMOS GRATUITAMENTE EL PERIODICO DESDE EL DIA EN QUE RECIBAMOS EL AVISO HASTA ESA FECHA**

## La crónica de hoy

# Bases de formación de la conciencia social

Con el aplauso de todos los españoles cultos, ha comenzado a ponerse en práctica el magno prayecto del Sr. Ministro de Instrucción Pública, alusivo a la creación de 27.000 escuelas para niños y niñas; pero no hay que perder de vista, dada la importancia del asunto, que tanto debe preocupar a nuestros gobernantes lo que merced a una enseñanza bien organizada, puede ganar el niño en la escuela, como lo que, por negligencia de las autoridades competentes, por abandono de sus padres o por otra cualquier circunstancia de análoga índole, puede perder en la calle.

Aua teniendo en cuenta el deplorable estado de decadencia moral que atravesamos, causa verdadera pena y, al mismo tiempo, veadadera indignación, el bochornoso espectáculo que, ya por la refinada malicia que revelan todos los términos de su repugnante vocabulario, ya por los perversos instintos que reflejan todos sus actos, ofrecen esos desventurados niños a quienes el desamparo habitual y la habitual indiferencia, de una sociedad que es el baldón y la vergüenza del siglo, proporcionan todo género de facilidades para que, en las horas que el colegio les deja libres, establezcan en el arroyo su campo de acción y, siguiendo sus naturales inclinaciones, sean las inmundicias del mismo, obstáculo perenne para la mejor y más perfecta asimilación de todo lo que represente motivo o causa de verdadera cultura, puesto que, en tal disposición de ánimo, ni la inteligencia ni el corazón, pueden respectivamente, apreciar ni sentir, las embriagadoras exquisiteces de las cosas espirituales que son la esencia, digámoslo así, de esa cultura verdadera, una vez que el principio fundamental de la vida, está, por razón de lógica, más allá del sepulcro, porque no es lógico pensar que Dios crease al hombre con el exclusivo fin de hacerle padecer, pues, al dotarlo de inteligencia con este único fin, le hubiera hecho el más desgraciado de los animales, lo cual está en abierta oposición con las cualidades que, por naturaleza son peculiares a la omnipotencia Divina. Y si el principio fundamental de la vida no pertenece por razón de lógica al orden material, por razón de lógica tiene que pertenecer al orden espiritual; de donde se desprende: que la base de una perfeeta educación y, por consiguiente, de una perfecta organización social, está en dirigir todos nuestros esfuerzos al mayor y más completo perfeccionamiento del espíritu, inculcándolo así en el corazón y en la inteligencia del niño, que envenenado por las modernas costumbres, que así le permiten asimilarse las obsenidades del arroyo, llega en su manifiesta y deplorable relajación, hasta considerar el reivindicador sentimentalismo cristiano, que tantas y tan gigantescas empresas ha realizado, como algo impropio y de todo punto refractario al mascuiino sexo. siendo de presumir la triste misión que en el curso de su existencia puede caber a las desventuradas generaciones que al iniciar su desenvolvimiento, empiezan por confundir el concepto de hombre con el concepto de canalla.

La mayor parte de los males que padece la sociedad presente, tienen, indiscutiblemente, su raiz, en el imperdonable error sustentado por la misma, de consagrar todas sus facultades y dirigir todos sus actos a los efectos de la vida material; error de caracter crónico que las fétidas emanaciones del arroyo debieron incubar en la conciencia de la infancia al iniciarse la actual generación, porque, si bien se refleja en la moderna enseñanza, ni es peculiar de nuestras ejemplares escuelas, ni es característico de nuestras legendas costumbres, ni es tradicional en nuestra hidalga raza.

Prescindir del espíritu para subsanar los defectos de la materia, o, lo que es lo mismo, pretender corregir estos defectos usando de procedimientos puramente materiales, equivale a perderse, ofuscado, en un laberinto de confusiones y de dudas, para estrellarse, luego contra la triste realidad del imposible. Pensar con el estómago para resolver los difíciles problemas del mismo, sin tener en cuenta que el estómago no se ha hecho para pensar, y que antes digiere veinte piedras que una sola idea, es uno de los más lamentables absurdos de la época, el origen, tal vez del mortal desasociego imperante, la causa primordial de esas espantosas conmociones sociales que con tanta asiduidad promueve la eterna lucha por la existencia. Cuando más, caemos en la cuenta de que Dios nos ha dado un cerebro para pensar; pero ni por equivocación solemos percatarnos de que, al mismo tiempo nos ha dotado de un corazón para sentir; y si no nos conmueven los sufrimientos de nuestros semejantes, porque hacemos abstracción absoluta del órgano donde radica el sentimiento; si no nos inmutamos siquiera ante las hambres, los fríos y las penalidades todas que padece nuestro prójimo; si no hieren nuestros nervios tantas escenas de horror como de ordinario se nos presentan al paso en la vida, mal podrán surgir esas ideas redentoras que son la constante pesadilla de la presente generación; porque esas ideas sublimes, que sanan el cuerpo y purifican el alma, y que así resuelven los problemas de orden material, como los de orden espiritual, es en el corazón, y no en el cerebro, donde deben fraguarse.

Los titánicos esfuerzos del cerebro humano, nunca bastarán por sí solos a contener o refrenar los fogosos ímpetus del humano corazón, que reclama sus fueros, que impone su culto en otro plano distinto, y más elevado aún que apuel en que se desenvuelve la inteligencia; porque si ésta nos lleva al pleno conocimiento de la Verdad, el corazón nos pone en íntimo contacto con ella; y más excelsa misión que mostrarnos la inconmensurable magnificencia del Creador, es hacer penetrar esta magnificencia inconmensurable hasta lo más recóndito de nuestro ser.

El conocimiento de las ciencias sin otros fines que los de orden material, con la intención puesta en la materia, y considerando como cosa baladí ese refinamiento en la maldad a que de ordinario conduce la inconcebible postergación del espíritu, siendo el sistema más usual en los actuales tiempos, es, a todas luces, el menos indicado para resolver los actuales problemas; porque sería de todo punto absurdo buscar solución a las aberraciones de los efectos, utilizando, al hacerlo, las mismas aberraciones de la causa que los produjo. Tan hombres de ciencia son los que se desvelan discurriendo procedimientos para beneficiar la humanidad, como los que luchan con inusitado ardor, inventando máquinas infernales para destruirla; pero los primeros obran impulsados por la más exquisita espiritualidad, y los segundos, por el materialismo más egoista. En vano se intentará llegar a ese sublime grado de perfección que, con ser la síntesis de la doctrina del Verbo, es la perfecta armonía entre el hombre y Dios, y el concierto espiritual de todas las cosas, si no se empieza por educar el sentimiento, haciéndolo vibrar ante todos los dolores humanos, y elevándolo hasta la excelsitud en la noble misión que, por designio divino, está llamado a cumplir. Médicos del alma, maestros del espíritu, necesita la humanidad para redimirse, para reconciliarse consigo misma, para iniciarse en la senda del verdadero progreso, que no se concibe sino asistido del más acendrado espiritualismo religioso, porque el verdadero progreso, es el avance contínuo hacia la perfección; y no pueden los hombres avanzar, no pueden vencer los grandes obstáculos de la vida, sin practicar las grandes virtudes que les han de servir para más allá de la muerte.

Tras estas divagaciones en que, sin poderlo evitar, se abisma la mente al tratar asuntos de la índole e importancia del que me ocupa, paso a exponer mi modestísimo criterio, sobre procedimientos a seguir, para lograr cumplidamente los laudables fines que, en lo que a enseñanza respecta, se persigue; y hago esto, aun a riesgo de que lo dicho, y lo que queda por decir, tenga para los modernos culturales, cierto viso de antigüalla, y cierto olor a tiempos prehistóricos.

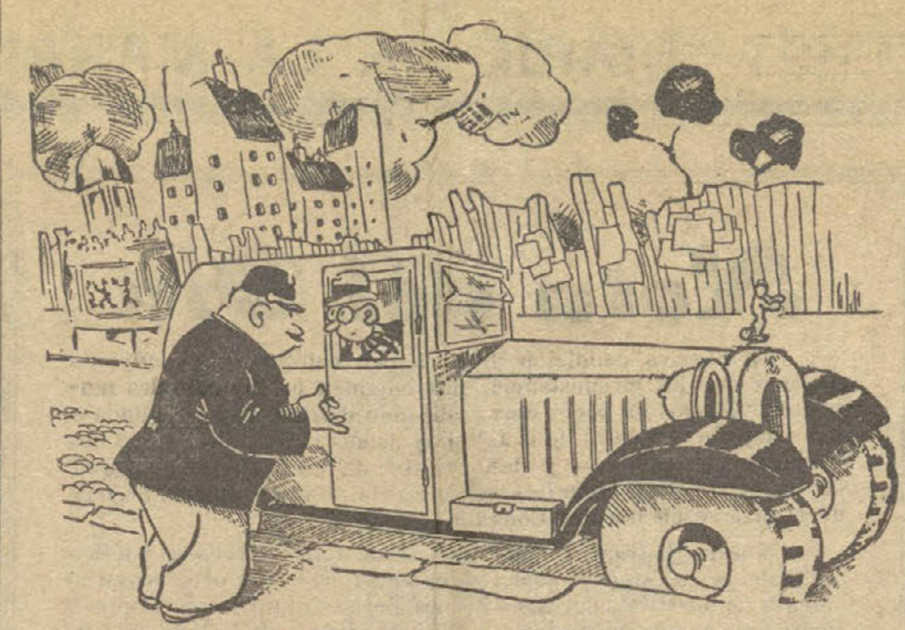
Este de la enseñanza, este de la educación del niño, puede decirse que es problema magno de la humanidad, el que guarda todos los secretos, el que oculta todos los arcanos de su redención, y el que entraña todos los medios adecuados para preservarla del odio y santificarla en el amor, que son las dos grandes pasiones que la dominan. Mas para resolver tan importante problema y tener el orgullo de contribuír a la pronta formación de una perfecta conciencia social, a más de crear nuevas escuelas, hay que extirpar vicios de orígen, proporcionando a los niños, sin distinción de clases, parques de recreo, con bibliotecas y elementos de distracción propios de la edad, donde, en las horas que el estudio les deje libres, y bajo la custodia de personas de probidad reconocida, que vigilen sus actos, dirijan sus inclinaciones y amolden a los sanos preceptos de la moral su forma de expresión, puedan distraer dignamente sus naturales ocios, sin que, halagada su inexperiencia por los poderosos atractivos de la máxima libertad, vayan a sepultarse, por imperdonable abandono de quienes tienen el ineludible deber de evitarlo, en ese impúdico lodazal, semillero de obscenidades y de crímenes, que la calle les ofrece.

La naturaleza humana, es tan pródiga en el mal como en el bien, y si no encuentra campo abonado para ejercitar la virtud, con lo que llega hasta divinizarse, puede fácilmente caer en el delito, con lo que llega hasta confundirse con las fieras; como estos fenómenos suelen iniciarse en los primeros periodos evolutivos de la existencia, y obedecen al ambiente en que el niño se desenvuelve en sus horas de soláz, es de importancia suma, no conceder tregua, durante ese tiempo, a su atronadora imaginación, para evitar que pueda asimilarse el veneno corrosivo de una idea contraria a la idea civilizadora.

Hay, en fin, que unificar todas las conciencias infantiles, en el sublime concepto de Dios; porque siendo distinta la psicología de cada individuo, no se concibe la armonía social, sin homogeneizar primero esa diversidad de criterios, estableciendo un punto de máxima excelsitud, donde vayan a convergir todas las irradiaciones puras del corazón humano, y todas las ideas nobles del humano cerebro.

FRANCISCO YAÑEZ MATEO.
Cádiz, Agosto 1931.

## En la Cuesta de las Calesas



El guardia:—¿Es usted por un casual don Niceto?
El viajero:—¿......?
El guardia:—Porque estamos esperándolo hace unos días pá eso der menumento y... como ayer llegó su representante... creí...

# Rinconcitos gaditanos

Muchas tardes llevo de paseo a mis nietos a la hermosa Alameda de Apodaca, genial creación de un buen Alcalde que ha convertido un delicioso jardín, una buena parte de lo que era árido y desolador terreno. Su nombre, que no quiero consignar aquí, se perpetua en artística lápida que otro municipio erigió para que las generaciones futuras rindieran el merecido tributo. al iniciador de una obra tan sugerente y simpática.

Es para mí lugar preferido para esos paseos en que los hijos de mi pobre hija, tonifican su organismo, y adquieren salud y energías, pues corren, saltan, juegan y respiran a pleno pulmón las fragancias de las flores, y el acre olor que el mar nos ofrece con pródigo desprendimiento, para que el yodo salutífero que contiene sus aguas, ayude a realizar una reorganización maravillosa.

Apenas llegamos al rinconcito de la Alameda, mis nietos comienzan sus juegos. Con esa facilidad que crea y cimenta amistades entre los niños, son ya compañeros en sus infantiles regocijos, de otros que también acuden con sus familiares; y todos, en una pura promiscuidad, renuevan cada tarde la escena de sus diversiones que a mi me llena de alegría, extasiándome con sus graciosos alborosos.

De vez en vez, un rozamiento trivial rompe la armonía de un conjunto deleitoso. Yo río con los desplantes y quejas de los distanciados, que a poco se reconcilian y vuelven a jugar, corriendo por las rondas que separan a los jardínes, cantando y gritando hasta desgañitarse.

¡Que sonrosados colores tiñen sus blancas caritas! ¡Que alegría, que dulzura se refleja en los animados rostros de los niños!

Si muchas madres supieren que allí, en ese bellísimo rinconcito gaditano sus hijos podrían fortalecerse sin otro gasto que el que ocasiona una frugal merienda que los niños devoran con un apetito que hace sonreir; si supiesen que unas horas de grato exparcimiento puede llevar a los delicados cuerpecitos de aquellos gérmenes prodigios de salud, cuantas concurririan a tan delicioso sitio para sentir y gozar con el espectáculo gracioso que la inocencia representa, hinchados por los rayos de un sol que puro y brillante, pregona en todos los tonos que es Cádiz, por excelencia, la tierra de María Santísima, y que si aquí no estuvo el Paraíso, fué por un descuido de nuestros Diputados de entonces, que no se acordaron de reclamar tan claro derecho.

Poco a poco se van marchando los niños. La tarde recoje, aún, los reflejos del astro del día, que va hundiéndose en el ocaso, para reaparecer al siguiente. Los pájaros que llenan con sus trinos armoniosos aquellos lugares, se van recojiendo y callando. El agua del mar se obscurece y sus murmullos llegan hasta nosotros como tristes lamentos que nos emocionan intensamente.

Es la hora del crepúsculo, y una campana, con sus metálicos estallidos, nos invita a pedir a Dios de todo lo criado, no deje de derramar sus dones sobre un pueblo tan culto y tan cristiano como Cádiz.

Yo, al mismo tiempo le ruego proteja de todo mal a mis nietos, en los que he reconcentrado todo el cariño que profesaba a las que murieron, y lo he agrandado en términos que no es posible superar.

Otro día, es posible que recoja en otro artículo el distinto aspecto del *rinconcito gaditano*, en un amanecer veraniego. Aunque temo que tanta grandeza y maravilla, no esté al alcance de mi pluma.

FHILIPO.





## De Domingo a Domingo

Proyecto grande en verdad
es ese del monumento
al que es vida y es aliento
de la Generalidad.
Pretenden los catalanes,
nuestros queridos hermanos,
alzar por sus propias manos
y con todos sus afanes,
un monumento que sea
prodigio de arquitectura,
y que tenga tal altura
que todo el mundo lo vea;
con tanta gracia y tal arte
que usted lo mire asombrado,
bien se encuentre en este lado
o se halle usted en la otra parte.
Monumento, en conclusión,
tan elevado y bonito
que deja muy chiquetito
al del amigo Colón;
y que afirman muy contentos
lo emplazarán en lugar
donde pueda disfrutar
de estar a los cuatro vientos.
Yó que no soy catalán
por causa de haber nacido
en este Cádiz querido,
donde mis dichas están;
y como andaluz me pasa
que en todo veo un misterio
y detrás de lo más serio
suelo encontrar una guasa,
una broma, una intención,
una malicia marcada,
especie de una charada
sin darse la solución;
siendo, pués, por vida mia,
muy corriente entre la gente
no estar donde haya corriente
por mor de una pulmonia,
es cosa dada a comentos,
que, no a la propia persona,
si a la efigie que le abona
se ponga a los cuatro vientos,
pues parece estar probado
se desea cosa innoble,
¡una pulmonia doble
por uno y otro costado!
Y también la suspicacia
vé en lo alto del monumento
un desmesurado intento
de la altiva democracia;
del que, si tiene fortuna
y sale a pedir de diente,
me pondrán al presidente
en los cuernos de la Luna.

De todos desconocido
yó por nada refunfuño;
y es que tiene uno metido
el corazón en un puño.
El otro día el destierro...
¿De un feroz sindicalista?
No señor. ¿De un comunista
con una cara de perro?
Tampoco. De un tal Segura,
que teníamos tragado
que era el Cardenal Primado,
de virtud esencia pura,
y que, según un señor
Ministro con mucha vista,
resulta un contrabandista
y a más un defraudador.
Sí señor, un puro lío
del tal Ministro al decir
.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. ..
¡No me jaga Vd. reir
que tengo el labio partío!!
Si no es infiel mi memoria,
a poco de este suceso,
¡cataplún! me meten preso
al Obispo de Vitoria;
y por no armar un belén
le ordenan que al fin respire,
con tal de que se las pire,
que se las pire también.
Y es un caso extraordinario
que vá por categoria,
pues al subsiguiente dia
me detienen al Vicario;
y ahora será encarcelado
siguiendo este derrotero
un Canónigo primero,
después un Beneficiado.
Y de aqui que esté marchito
y no quepa en el pellejo,
pues veo en casa de Trejo,
es decir, en el Piojito,
a uno, persona sencilla,
que canta por soleares
y que tiene en sus cantares
voz de bajo de capilla;
y a una especie de tutela
que nos invita a que oremos
y que todos conocemos
por el rubio de la Vela.
No es que sea uno cobarde,
porque a mi nada me acosa.
Es que está muy mal la cosa.
¡Está la cosa que arde!

Menos mal que hay distracciones
y al fin se puede pasar
quitándose de pensar
y ensanchando los pulmones.
¿Distracciones? ¡Vaya, vaya
si las hay! Maravillosas,
morrocotudas, grandiosas!
Márchese usted a la playa
y allí sentado verá
como goza y se entretiene
con esta ola que viene
y la otra que se vá.
¿Gusta usted de sombra leda?
Pues al Parque, entrañas mias.
¿Gusta de otras poesias?
Pues váyase a la Alameda.
¿Quiere música? En la plaza
de Mina la tiene usted.
¿Gramófono? En un café
de a 0,20 la taza.
¿Cine? Junto a la fachada
de la Casa de Correos.
Aquí sacia sus deseos.
Aquí no le falta nada.
Aqui todo; menos ver
carreras de caballitos,
que es fiesta de señoritos
y no se deben correr.
Es natural el reposo
ajeno a toda carrera
cuando hoy en el mundo impera
eso del *paro forzoso*.
.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. ..
.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. ..
¡Oh, Dios, que todo lo has hecho!
¿No me podrías mandar
como un reuma articular
en este brazo derecho?
Un reuma plácido blando
que no me diera sofoco.
¡A ver si cogía un poco
de lo que se están llevando!

ENRIQUE JULIÁ HUBERT

# El lamentable suceso de ayer

## Un niño es atropellado por un auto y resulta muerto

Ayer, en las proximidades del cuartel de Artillería y próximamente las diez de la mañana, se encontraba jugando, y según nos dicen, recogiendo casquillos de balines, un pequeño joven de unos nueve a diez años.

Este vestía pantalón corto color kaki, blusa oscura y alpargatas blancas, no usando calcetines.

Al circular por aquel lugar el autobús S-P-5, de Cádiz, matrícula 29.038, propiedad de don Juan Escandón Ayala, que tiene su domicilio en los Campos Elíseos 45, conducido dicho coche por Manuel Cerezo, que habita en Teniente Andújar 28, cobrador Juan A. Segura, que vive en la calle del Duque núm. 15, el citado joven trató de atravesar la carretera por delante del ómnibus, siendo alcanzado por éste con el faro de la derecha, que quedó destrozado.

El chofer quiso refrenar el coche, y aunque éste, según declaración de los viajeros llevaba marcha moderada, no pudo aguantarlo tan rápido como las circunstancias requerían, viniendo a pasar por encima del cuerpo de la desgraciada criatura.

La impresión que causó en el pasaje fué verdaderamente dolorosa. Tenemos conocimiento que hubo una señora que sufrió desvanecimiento ante el espectáculo que se ofrecía a la vista.

En el lugar del suceso se apreciaba que el citado joven había dejado allí la masa encefálica y se veía un gran reguero de sangre.

El desconocido joven, hasta la hora en que escribimos estas líneas, fué trasladado al Hospital Mora, a donde llegó cadáver, certificándose la defunción.

La cara se encontraba desfigurada: sufriendo fractura del maxilar izquierdo y completa fractura de la base del cráneo.

En el Hospital se personó el Juez de instrucción don Carlos Sambear, acompañado del actuario don Felipe de las Cuevas, que comenzaron las primeras diligencias del caso.

El Juzgado ordenó que el cadáver fuera trasladado en una camilla al depósito de Santa Rosalía, a fin también de procurar su identificación.

El conductor, desde la Comisaría de Policía, fué trasladado a dicho Juzgado, donde comenzó a prestar declaración, así como el cobrador.

Se personaron en el citado lugar del lamentable suceso, el comandante de la guardia municipal don Antonio Muñoz Díaz, brigada de dicho Cuerpo don Emilio Vílchez, cabos de ídem Angel Roque y Servando Vergara, guardias Morilla y Cuadra.



## El tiempo

Del Observatorio Central de Madrid de Madrid ayer:

—Bajas presiones en el golfo de Vizcaya, altas al Sur de las Azores y probables en Cantabria y Galicia; Tiempo de lluvias; en el resto de España buen tiempo; rutas áereas del Sur de España y Canarias, cielo algo nuboso vientos flojos variables.

*Melilla ayer*

Viento fresquito del Oeste. mar llana, cielo despejado, cariz poniente, se hacen operaciones.

*Larache ayer*

Calma, marejadilla, barra y rada permiten hacer operaciones, barómetro 773, termómetro 23.

*Tarifa ayer*

Presión 7631, nordeste flojo, mar rizada, cielo casi despejado, horizonte brumoso.

*Cádiz hoy*

Oeste 2, mar llana, cielo despejado, barómetro 763.5, termómetro 24.

# Información local

## Gobierno Civil

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

A las tres de la tarde recibió ayer el gobernador a los periodistas, a los que dijo que eran escasas las noticias que podía comunicarles.

Confirmó el señor Taltabull que había estado en la estación para recibir al subsecretario de Marina señor Varela, el que le anunció su visita para el lunes.

El alcalde de San Fernando había visitado al gobernador para tratar de la situación creada en el Ayuntamiento por el «boicot» que algunos concejales ponen a otros compañeros de Corporación. Ese estado de cosas tiene el señor gobernador el propósito de que cese de una vez.

También el alcalde y secretario de Puerto Serrano protestaron ante el gobernador de la conducta de los concejales de aquel pueblo; como hace días los concejales protestaban del alcalde y secretario. El gobernador está dispuesto a enviar una delegación gubernativa que investigue la verdad de lo que allí ocurre.

El ingeniero de la Junta de Obras del Puerto, Sr. Romero, conferenció con el señor Taltabull sobre las bases de trabajo presentadas por los obreros al servicio de la Junta.

Manifestó el gobernador que la visita que le había hecho el director de LA INFORMACION era también para asunto de carácter social.

La comisión de la Unión Patronal Gaditana que cumplimentó al gobernador, le habló de cuestiones sociales y se ofreció al señor Taltabull. Hizo el gobernador un elogio de esta comisión, que se expresó muy atinadamente y demostró una actitud carente de todo prejuicio.

Por último, visitó al señor Taltabull una comisión de patronos panaderos del Puerto de Santa María para asuntos relacionados con las bases de trabajo aprobadas para los obreros de esa industria.

Cuando el señor Taltabull se despidió de los periodistas, les anunció su propósito de trasladarse esta noche a Jerez para recoger a unas personas de su familia. También anunció que mañana asistirá a la corrida de toros del Puerto de Santa María.

## Ayuntamiento

DE LA INSPECCION DE TRANSITO RODADO.—LA CARTILLA MUNICIPAL PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS DE S. P.

La Inspección de Tránsito Rodado ha cursado a las empresas y propietarios de vehículos al servicio público y a los conductores de los mismos, una circular recordatoria sobre las normas en que deben hallarse ajustadas aquéllas, y sus empleados, conforme a lo que dispone el Reglamento de Circulación Urbana, y en virtud del artículo 193, apartado e) y 194.

Los chóferes tendrán que solicitar de la Alcaldía, por medio de instancia, la Cartilla Municipal de Conductor de Automóviles afectos al Servicio Público; sin cuyo requisito no se les permitirá la conducción de taxímetros; indicándose a los propietarios la obligación de no tomar a su servicio personal que no esté debidamente autorizado por la Alcaldía.

Se da un plazo hasta el día 1.° del próximo mes de Septiembre para llevar a cabo este requisito advirtiéndose que a partir de esa fecha cuantos hayan dejado de cumplir, tanto éste, como cuanto está legislado, tanto en el citado Reglamento como en los diferentes bandos dictados por esta Alcaldía, actualmente en vigor, se les aplicarán las sanciones que se determinan.

JEFATURA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Denuncias y detenciones practicadas el día 21.

Denuncias, 25.

Detenciones por embriaguez, 6

Idem. por otras causas, 7.

VISITAS

Visitaron al señor alcalde ayer, los señores siguientes:

Don Enrique Martínez Ruiz de Azúa, ingeniero de Caminos; don Vicente Rubio, director de los Tranvías; y el teniente coronel de Artillería don Julián Yuste.

LA CORRIDA DE HOY

Para presidir la novillada que se celebrará en nuestro circo taurino, ha sido designado el teniente de alcalde don Tomás Fabrellas.

DEL COMITE DE INICIATIVAS

El presidente del Comité de Iniciativas, don Manuel Campos, manifestó que todos aquellos industriales o comerciantes que tengan cuentas pendientes con dicho Comité, pueden enviarle una nota del importe de las mismas.

DE RIEGO

Se han dado órdenes a los Servicios de Riegos, para que hoy domingo se intensifique el mismo en la Avenida que conduce a la Plaza de Toros y en los alrededores de la misma, sobre todo en la explanada de los carruajes y automóviles.

COMISIONES

Para el lunes están citadas las Comisiones de Jardines y Paseos e Instrucción Pública.

EL SERVICIO DE TRANVIAS

El alcalde señor Alvarez López celebró ayer extensa conferencia con el director de la Compañía del Tranvía de Cádiz a San Fernando y Carraca, don Vicente Rubio Venegas.

En dicha entrevista el señor alcalde trató de la necesidad de intensificar el servicio y evitar los abusos que se vienen cometiendo, especialmente los domingos y días festivos, sobre todo los días de toros.

También se trataron en dicha entrevista otros asuntos que se relacionan con el tráfico.

Igualmente el señor alcalde ha dado órdenes al señor jefe de la Guardia Urbana para que se excite el celo del personal a su mando, en todo lo que se relaciona con el tráfico y circulación, y espera la Alcaldía que podrá organizarse debidamente todo el servicio, contando, como es lógico, con el apoyo y colaboración del público, que no puede faltar a los agentes de la autoridad.

El señor Alvarez agregó que era preciso que la ciudad se diera exacta cuenta que el problema del servicio de tranvía, ómnibus, etcétera, no podía resolverse en un sólo día, y requería cierto tiempo, ya que era problema que los anteriores Ayuntamientos tampoco pudieron resolver satisfactoriamente.

REUNION DE SOCIEDADES OBRERAS

En el salón de conferencias del Municipio, presidiendo el teniente de alcalde don Tomás Fabrellas, se reunieron los presidentes de sociedades obreras, para proceder a la designación de dos vocales que hayan de formar parte de la Junta mixta encargada por decreto del Gobierno Provisional de la República de administrar los fondos destinados al paro forzoso.

Después de amplia discusión, los representantes de las sociedades obreras que asistían, casi todas pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo, acordaron abstenerse de designar vocales obreros.

Con esto terminó la reunión, de la que el señor alcalde dará cuenta al gobernador civil de la provincia, para su superior resolución.

A la reunión asistió el letrado asesor del Ayuntamiento, don Enrique Farfán, en funciones de secretario.

COMISION

Presidiendo el teniente de alcalde señor Fabrellas, y con asistencia del concejal don Ignacio Chilla, se reunió la Comisión de Asuntos Jurídicos, despachando diversos asuntos.

## Accidentes del trabajo

En el Hospital de la Misericordia, fueron asistidos los siguientes operarios:

Diego Pérez, con domicilio Duque 17, de contusión y erosión en la cara externa de la pierna derecha, que sufrió en el muelle.

Diego Ramos, Manuel Rancés 12, de contusión y erosión en el dorso del pie derecho, que sufrió en el Dique Seco.

## Comandancia de Marina

A las 10 y 50 de la mañana de ayer, salió para la mar continuando su viaje de instrucción el buque Escuela de Aprendices marineros «Galatea», despues de haber dejado en este departamento 49 marineros torpedistas electricistas.

* * *

De Rota llegó ayer el buque auxiliar de la Comisión hidrográfica planaria «Castor» fondeando en bahía.

* * *

Se concedieron autorizaciones por esta Comandancia de Marina para que los vapores «Isla de Gran Canaria» e «Isla de Menorca» y «Arnabal Mendi» atraquen al muelle Marqués de Comillas.

## Audiencia

En ambas Salas de este Tribunal, se celebraron ayer numerosas vistillas verificándose el despacho ordinario sin vista pública ninguna señalada.

Para mañana lunes están hechos los siguientes señalamientos.

Sección 1.ª—Cádiz: Escándalo público, José Antonio Venta; Sres. Martín y Fabrellas.

Sección 2.ª—Algeciras: Amenazas; Mateo Montoya Heredia, Sres. Díaz de Vargas y Juarez.

Santiago (Jerez).—Desorden público: Manuel Gamaza y otros; Sres. Pérez Halcón y Lepiani.

LOPIN.

## Diputación Provincial de Cádiz

VISITAS

El Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, recibió ayer mañana en su despacho las siguientes visitas:

D. Eduardo Bartus; Directores de los Hospicios de Jerez y Cádiz y de la Casa Expósitos de Cádiz; Don Juan L. Romero Aranda, Arquitecto Provincial, y D. Joaquín Pérez García.

ORDEN DEL DIA

Para la sesión que ha de celebrar la Comisión Gestora de la Diputación Provincial el miércoles 26 de Agosto de 1931, a las dieciocho horas.

Liquidación final de las obras verificadas en el ángulo Sur-Este del Hospicio de Cádiz.

Expedientes sobre movimiento de albergados, en los Establecimientos benéficos provinciales.

Instancia de la huérfana de un funcionario solicitando pensión.

Expedientes sobre movimiento de personal subalterno, de los establecimientos benéficos provinciales.

Distribución de fondos para el próximo mes de Septiembre.

Expuesto de la Intervención sobre cédulas personales.

Expedientes relacionados con cédulas personales.

Instancias de personal afecto a la Diputación provincial.

Señalamiento de la primera sesión para el próximo mes de Septiembre.



## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios fueron asistidas las siguientes personas.

Francisco Benigno Santos, con domicilio Santo Domingo, número 2, de herida incisa de 0'01 en el pulgar derecho.

Mercedes Barrios Anillo, de 16 años de edad y con domicilio Carmen, número 4, de herida punzante en la región plantar izquierda.

Francisco Guzmán García, de 14 años, que habita en José Celestino Mutis, núm. 5, de herida incisa en el dedo anular izquierdo; casual.

Víctor Manuel González Morales, de 13 años de edad y domiciliado en Santiago Terry, núm. 14, de diluxación completa del codo derecho con fractura de la epitroclea.

Dolores Suárez Rodríguez, de 9 años de edad y con domicilio en Segismundo Moret, 20, de distensión de los ligamentos de la articulación de la muñeca derecha.

Juan Alvarez Mena, de 14 años de edad, que habita en Enrique de las Marinas, núm. 47, de herida contusa en la región parietal derecha por accidente del trabajo en la Panificadora Eureka.

Miguel Dornaleteche, de 17 años, Obispo Calvo y Valero, 36, de contusión de segundo grado en el antebrazo derecho.

## Del Muelle

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Situación de sus buques en 21 de Agosto de 1931.

Vapor «Argentina», salió el 17 de Agosto a las 12 de la noche, de Cádiz para Almería.

Vapor «Uruguay», salió el 12 de Agosto, a las 3 de la mañana, de Tenerife para Río Janeiro.

Vapor «Habana», salió el 15 de Agosto, a las 12 de la mañana, de New-York para Vigo.

Vapor «Cristóbal Colón», salió el 20 de Agosto, a las 5 de la tarde, de Coruña para Habana.

Vapor «Juan Sebastián Elcano», en Barcelona.

Vapor «Marqués de Comillas», llegó el 18 de Agosto, a las 6 de la mañana a Barcelona.

Vapor «Magallanes», salió el 16 de Agosto, a las 4 de la tarde, de Puerto Cabello para Curacao.

Vapor «Manuel Arnús», salió el 14 de Agosto, a las 5 de la tarde, de Vigo para New-York.

Vapor «Manuel Calvo», en Barcelona.

Vapor «Antonio López», en Barcelona.

Vapor Joaquín Piélago», en Cádiz.

Vapor «Mogador», en Sevilla.

Vapor «Buenos Aires», en Barcelona.

Durante el día de ayer, se registró en este puerto, el siguiente movimiento marítimo:

El vapor francés «Cepitame La Dibet», fué despachado en lastre.

—Procedente de Casablanca, con cargamento general, llegó el vapor español «San Juan», y fué despachado con la misma clase de carga, para Sevilla.

—Procedente del puerto de la Ciudad Condal, con cargamento general, llegó el vapor «Anita».

—De Larache, con personal de tropa, particular (militar), y carga general y la correspondencia, el vapor «Isla Menorca».

—El vapor inglés «Viceroy of Indies», llegó ayer a Londres, vendrá a Cádiz el próximo día 30.

Lo consignan en esta los Sres. Mac-Pherson y conduce un importante contingente de turistas.

—En la madrugada anterior, tomó entrada, procedente de Génova, Marsella y Barcelona, el vapor «Olaliano Virgolio, con bastante pasaje y carga general, y fué despachado para Centro América y Pacífico, con idem idem.

## Ocurrencias locales

ENTRE ESPOSOS

A la Comisaría de policía fueron conducidos los esposos Antonio Suárez Díaz, de 37 años y Carmen Rivero Rosa, ambos con domicilio Arbolí 15, por haberse maltratado de obras, resultando ambos con erosiones en distintas partes de la cara, de las que fueron asistidos en el Hospital de San Juan de Dios.

También fué maltratada al intervenir, Regla Rosa Jiménez, de 39 años, con domicilio en el número 21 de la misma calle.

El suceso dió lugar a un fuerte escándalo.

DETENIDO

José Rubio Barrera, de 18 años, que vive en el Paseo Pérez Galdós 20, fué conducido a la Prevención civil por molestar al individuo Juan Ramos Sánchez que habita en Pasquín 16 y al ser requerido por la guardia municipal se insolentó contra la misma, mofándose de ellos.

¿DEMENTE?

Los serenos condujeron a la Prevención civil, al individuo Antonio Celis Ruiz, soltero, de 37 años, natural de Sevilla, con domicilio en Santo Domingo 33, dependiente, el cual en la calle Teniente Andújar, produjo un fuerte escándalo, tratando al parecer perturbadas sus facultades mentales.

MALTRATÓ A SU HERMANO

A la Prevención civil fué conducido por los serenos, el que dijo llamarse Manuel Otero Rodríguez, soltero, de 31 años, con domicilio en Alvarez Cabrera 22, jornalero.

Dicho individuo, maltrató en estado de embriaguez, a su hermano Agustín Otero, que habita en la misma casa.

AL ENTRAR EN SU CASA

Miguel Gutiérrez González, carpintero, con domicilio Obispo Urquinaona 4, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios, de contusión y erosión en la región rotuliana derecha que se la causó en el zaguán de su citado domicilio al tropezar con un tablón que cubría un agujero.

DETENCION DE MUJERES

Por los serenos, y por molestar a los transeuntes, fueron detenidas las siguientes mujeres:

Encarnación Campos Heredia, de 18 años, natural de La Línea, con domicilio Soledad 8; María Nieto Treviño, soltera, de 38 años, natural de Cartagena, con domicilio General Morla 4.

MALOS TRATOS

María Martínez Contreras y Josefa Gaviño Ferrer, fueron presentadas en la Comisaría de policía, siendo denunciada la primera por la segunda por haberla maltratado de obras en unión de sus hijos José y María Fernández Gaviño, resultando la maltratada con erosiones en ambos antebrazos y región toráxica posterior, de las que fué asistida en el Hospital Mora.

POR AMENAZAS DE MUERTE

José Mariscal Pérez, de 38 años, mecánico, con domicilio Arricruz 1, fué detenido por los serenos porque en estado de embriaguez insultó y amenazó de muerte a su convecino Francisco Plazuelo Paune, dando lugar a un fuerte escándalo.

OTROS DETENIDOS

Antonio Blanco Corral, soltero, de 59 años, natural de Pontevedra, con domicilio Portería de Capuchinos 4, de profesión sastre, fué detenido en la Plaza de San Antonio por molestar a los transeuntes.

—Por las mismas causas lo fué en la calle de San Miguel la mujer María Consuelo Rivera Márquez, soltera, de 24 años, natural de San Sebastián, con domicilio Soledad 8.

Al ser detenida hizo gran resistencia.

## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico Establecimiento fueron asistidas ayer las siguientes personas:

—José García, con domicilio Obispo Urquinaona, de quemaduras de primer grado en el antebrazo derecho.

Antonio Benítez, de quemaduras de primer grado en la mano izquierda que sufrió en la calle Duque de la Victoria 12.

—José Vélez, en Santo Domingo 4, de herida punzante en el primer espacio intergital izquierdo, pronóstico reservado, casual.

—Miguel Gutiérrez, en Obispo Urquinaona 21, de contusión y erosión en la región rotuliana izquierda, casual.

—Manuela Valencia, en Mirador 22, de contusión con hematoma y herida contusa, en la región occipital.

Francisco Martín, en Santo Domingo 37, de herida contusa en la región occipital, casual.

—Rafaela Cervantes, en Mesón 5, de herida contusa de 0'01 en la región frontal, casual.

Fernando Vargas, en Sur 16, de herida punzante en la región plantar izquierda, casual.

—Carmen Rivero, en Arbolí 15, de erosiones en distintas partes de la cara que le fueron inferidas.

—Antonio Suárez, en Arbolí 15, de erosiones en distintas partes de la cara, que le fueron inferidas.

## Vida religiosa

COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Los ejercicios correspondientes a Agosto se verificarán el Domingo 23, cuarto del mes; a las ocho y media de la mañana, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, administrándose en ella la Sagrada comunión General, por cuyo acto se puede ganar indulgencia plenaria.

Por la tarde serán los ejercicios espirituales, a las seis con plática a cargo de un Rvdo. Padre Carmelita; después de la reserva, se hará procesión con la Sagrada Imagen de Nuestra Señora y Divina Madre.

Hay concedidas indulgencias plenarias y muchas parciales a los que asistan a dichos actos. Los Cofrades deben concurrir con el Escapulario de la Hermandad.

SANTOS DE HOY

Santos Felipe Benicio, cf.; Quiriaco, obispo, Máximo, pb.; mrs.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Bartolomé, ap.; Tolomer, Román, obispos, Aurea, vg.

SANTOS DEL MARTES

San Luis, rey de Francia; Nemesio, ob.; Lucila vg.; Eusebio, Peregrino, Ginés, mrs.

JUBILEO

En la Iglesia de San Francisco.

Se manifiesta a las 7 y se oculta a las 7.

## Marina de Guerra

IMPORTANTE DECRETO DE MARINA REFERENTE A ASCENSOS

El servicio de la Marina requiere tales condiciones de aptitud y eficiencia que se hace indispensable la elección para ocupar los puestos directivos y que sea el alcanzarlos alto estímulo que guíe al personal de los diferentes Cuerpos. Es preciso que quienes hayan de desempeñar mandos superiores lleguen a ellos en edad y condiciones que aseguren la utilidad de servicios tan complejos y costosos a la Nación como los que están confiados a la Marina Militar, y este fin no se puede alcanzar con la aplicación de las disposiciones que rigen en la actualidad.

Fundado en estas consideraciones, el Gobierno de la República, de acuerdo con lo propuesto, por el Ministro de Marina, decreta:

Artículo primero. No se otorgará ascenso sin vacante que lo motive y sin que el propuesto tenga cumplidas las condiciones reglamentarias para la promoción.

Artículo segundo. Hasta el empleo de capitán de navío y su equivalente en los demás Cuerpos patentados de la Armada, el ascenso se otorgará por antigüedad.

Artículo tercero. Al empleo de contralmirante y su equivalente en los demás Cuerpos, se ascenderá por elección.

En la misma forma se otorgará el empleo de vicealmirante.

Artículo cuarto. Todos los años, en los meses de junio y diciembre, se reunirá el Consejo Superior de la Armada para clasificar a los contralmirantes y a los capitanes de navío que figuren en el primer tercio de la escala, y proponer los que juzgue aptos para el ascenso.

También se clasificará y formulará la misma propuesta de todos los coroneles de los Cuerpos patentados, asistiendo a las sesiones en que se adopten estos acuerdos el general del Cuerpo que se haya de clasificar.

Artículo quinto. Las propuestas para el ascenso serán relacionadas en el orden que el Consejo Superior designe, y el Ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de ministros, elegirá entre ellos al que se le deba otorgar el ascenso.

Artículo sexto. El Consejo Superior adoptará los acuerdos por mayoría de votos, y en caso de empate se entenderá que el general o jefe a que afecte la votación no es apto para el ascenso.

Artículo séptimo. Los capitanes de navío y coroneles que en tres elecciones consecutivas fuesen postergados para el ascenso, pasarán a la situación de reserva.

Artículo octavo. En los casos a que se refiere el artículo anterior, cuando la postergación se fundara en defecto físico y se tratase de jefe o contralmirante que hubiese prestado meritorios servicios, podrá ser propuesto para pasar a la reserva con el empleo superior inmediato, a cuya propuesta accederá o no el Gobierno, mediante acuerdo en Consejo de ministros.

Artículo noveno. El Ministro de Marina podrá, previo acuerdo del Consejo de ministros, separar del servicio activo a cualquier oficial, jefe u oficial general, por razón justificada cuando, con voto unánime, así se lo proponga el Consejo Superior de la Armada.

Artículo décimo. Los contralmirantes y equivalentes a este empleo, pasarán a la reserva al cumplir la edad de sesenta y dos años, y los vicealmirantes al cumplir la de sesenta y cuatro.

Lo dispuesto en este artículo será solamente aplicable a los que, a partir de la publicación de este decreto, vayan alcanzando el ascenso a los distintos empleos.

Artículo undécimo. Los capitanes de navío cesarán en los servicios de mar al cumplir los cincuenta y ocho años, quedando para Servicios de Tierra. Esto no obstante, los que al llegar a dicha edad tuvieran cumplidas las condiciones legales para el ascenso a contralmirante, conservarán el derecho a éste y serán clasificados por el Consejo Superior.

Artículo duodécimo. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que en este decreto se establece, del cual dará cuenta el Gobierno a las Cortes.

Dado en Madrid a diez y ocho de agosto de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno de la República, NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES.—El Ministro de Marina, Santiago Casares Quiroga.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Por los Ministerios

### EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—Hoy no acudió a su despacho el presidente del Consejo, que bien temprano marchó en automóvil a Miraflores de la Sierra, al objeto de pasar el día con su familia hasta por la tarde que regresaría a Madrid para asistir al anunciado Consejo de ministros.

El subsecretario señor Sánchez Guerra, recibió a los periodistas manifestándoles que el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, no asistiría al Consejo por continuar enfermo.

Dijo también que había estado en la estación esperando al Alto Comisario señor López Ferrer, que había llegado a Madrid.

### EN ESTADO

Madrid.—En el Ministerio de Estado facilitaron a los periodistas la siguiente firma del departamento:

Nombrando cónsul de Chile al secretario de primera don Luis Guillén.

—Ascendiendo a secretario de primera clase y concediéndole la excedencia voluntaria a don Rafael Muguiro.

—Idem ministro plenipotenciario en el Ministerio de Estado a don José Onroja, que era secretario de primera clase.

—Ascendiendo a secretario de primera clase a don Luis Martínez y destinándolo a la Alta Comisaría de España en Marruecos.

—Disponiendo que don Eduardo Casas, cónsul de España en Tirana, sea nombrado al servicio de la Embajada de España en Buenos Aires.

—Nombrando a don Adolfo Pérez Caballero, secretario de primera clase y destinándolo al Consulado de España en Tirana.

### EN GUERRA

Madrid.—Cuando el ministro de la Guerra, señor Azaña, recibió a los periodistas, les dijo que no tenía noticias que comunicarles a excepción de que en el expreso de Algeciras había llegado a Madrid el Alto Comisario, pero que aún no había recibido su visita.

Como uno de los informadores le preguntase sobre lo tratado en el almuerzo celebrado ayer para conmemorar el pacto de San Sebastián, dijo:

—Lo saben ustedes todo y no nada nuevo puedo decirles.

Interrogósele sobre determinada actitud atribuida a los jaimistas navarro, respondiendo que no había más partidas que las de mús.

Refiriéndose a ciertas noticias sobre preparativos de fuerzas militares, dijo el señor Azaña que efectivamente, se hacían tales preparativos pero que estaban relacionados con las anunciadas prácticas del Ejército, que precisamente darán principio esta misma noche, tomando parte todas las divisiones, menos las de Andalucía, donde se aplazan a causa del excesivo calor.

Explicó el ministro cómo en Madrid tales prácticas comenzarán esta noche por una brigada que realizará un supuesto táctico en el Jarama, y que las del Norte se llevarán a efecto por dos brigadas o sean ocho batallones, siendo Estella el punto de reunión de estas fuerzas.

Agregó que se pondrían en juego todos los servicios como si realmente se trataran de verdaderas acciones de guerra, para de esta manera conocer el grdo de eficacia tanto de las fuerzas como del material.

Manifestó que a tal efecto había conversado con el jefe de la división de Madrid.

Dijo que si al Consejo de esta tarde llevaba algunos asuntos serían de puro trámite.

### EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—En el ministerio de Instrucción pública manifestaron a los informadores que había conferenciado con don Gabriel Alomar y que también había conferenciado durante media hora con el presidente de la Generalidad Catalana, señor Maciá y parlamentarios catalanes.

Dijo que la visita del señor Maciá había sido de despedida ya que el mingo regresa a Barcelona y para decirle que se encontraba satisfecho del ambiente creado alrededor del Estatuto Catalán.

Añadió el ministro que esta noche saldría con dirección a Lérida y el lunes iría a Igualada, en cuyo Ateneo pronunciaría un discurso.

Dió cuenta del aplazamiento del homenaje que se le preparaba en Tarrasa; se ha dejado para el domingo de la semana próxima.

Expresó que recibía muchas felicitaciones por su iniciativa de la creación de la Facultad de Economía.

A continuación facilitó a los reporteros el texto de las instrucciones referentes a las enseñanzas antiguas y modernas en los institutos y por último manifestó que el subsecretario del departamento visitaría varias poblaciones de Levante, para designar las localidades donde se han de establecer institutos de segunda enseñanza.

Se facilitó a la prensa las siguientes instrucciones del Ministerio, respecto a los nuevos planes de segunda enseñanza.

Primera.—En lo referente a las lenguas y literaturas no debe hacerse un programa propiamente dicho, sino una lista de autores y de obras de reconocido /valor literario, para que los alumnos tengan un sentido profundo y exacto de la lengua y del sentimiento de sus deberes literarios.

Segunda.— Respecto a Historia, y Geografía el programa deberá comprender las costumbres y vida de los grandes hombres y colectividades las enseñanzas que resultan de todo ello, pensando en el espíritu de este tipo. que es el de solidarida internacional basado en el espíritu de la Sociedad de Naciones.

Tercera.—En lo referente a Ciencias se evitará el exceso de programa y por consiguiente se hará una selección para las bases de conjunto, cuidadndo de hacer resaltar el papel de la ciencia en la humanidad de hoy.

### EN JUSTICIA

Madrid.—El ministro de Justicia dijo a los periodistas que había estado dedicado a despachar asuntos varios y a recibir visitas.

Agregó que había estudiado las observaciones presentadas al proyecto de reforma agraria.

El señor Ríos confirmó a los informadores haberse suspendido la temporalidad al cardenal PPrimado y al obispo de Vitoria en lo referente a la vida económica, honores y distinciones; conservando toda clase de consideraciones ante la Iglesia, pero para el Estado serían simples sacerdotes.

Justificó la medida de suspensión contra varios periódicos del norte, porque constantemente incitaban a la guerra civil.

Desmintió que hay propósitos de publicar los documentos intervenidos al vicario de Vitoria y negó asimismo que se haya marcado al nuncio plazo determinado para resolver la cuestión del primado y obispo de Vitoria.

## Consejo de Ministros

### LOS MINISTROS SE REUNEN EN HACIENDA PARA CELEBRAR EL ANUNCIADO CONSEJO. - A MEDIDA QUE LLEGAN LOS CONSEJEROS HACEN MANIFESTACIONES A LOS INFORMADORES

Madrid.—A las seis de la tarde y según se había anunciado previamente, se reunieron a excepción del de Estado, y del de Trabajo, para celebrar Consejo.

El primero en llegar al ministerio fué el de la Gobernación, señor Maura, que se detuvo con los periodistas que allí esperaban y a los que manifestó que según noticias recibidas en su departamento, procedentes de los gobernadores civiles de las provincias del Norte de la península y que todas acusaban la tranquilidad más completa.

Uno de los informadores preguntó l ministro si decretaría nuevas suspensiones de periódicos.

El señor Maura contestó que no y que el Gobernador civil de Vizcaya le había consultado telefónicamente hoy si podía autorizarse la publicación del semanario deportivo "Excelsior", que se edita en los mismos talleres que el diario "Euzkaldi", qu ees uno de los suspendidos por orden del Gobierno.

Poco después llegó el presidente del Consejo de Ministros señor Alcalá Zamora qu erogó a los reporteros que recogieran y publicaran en sus respectivos periódicos una rectificación que quería constase.

Agregó que había leído la versión respecto a ciertos extremos del almuerzo celebrado en conmemoración del Pacto de San Sebastián.

Manifestó que cuanto se refería al espíritu y a la esencia de lo allí dicho estaba perfectametne recogido en la prensa y hasta según había podido observar en algunos periódicos, la información era idéntica hasta con puntos y comas.

He leído —siguió diciendo el jefe del Gobierno—en otro periódico madrileño otra versión acerca de que en el almuerzo e ncuestión se habló de la interpretación que el Gobierno dió al pacto y esto—añadió—conviene rectificarlo de manera categórica y plena.

Ni una sola palabra se pronunció —agrega el señor Alcalá Zamora—sobre tales supuestos y por consiguiente no pudieron ser oídas por nadie.

Sería incorrecto—agrega el jefe del Gobierno—de que con anuencia mía se hablaran tales cosas, puesto que inmediatamente las rectificaría.

Insisto y niego y quiero por consiguiente hacerlo constar así de manera categórica, que ni fueron pronunciadas ni oídas tales palabras.

Después del señor Alcalá Zamora, llegó al ministerio de Hacienda el oensejero ed Instrucción Pública y Bellas Artes, don Marcelino Domingo, que confirmó a los informadores que después del Consejo que iba a celebrarse, a continuación saldría inmediatamente para Lérida, y el lunes siguiente marcharía a Igualada, en cuy población se celebrarían distintas fiestas conmemorativas de la Libertad en el Ateneo Igualadino, en cuyo domicilio daría su anunciado discurso sobre la Escuela Unica y seguidamente regresaría a Madrid, pues el acto qu había de verificarse en Tarrasa en su honor y donde él había de pronunciar un discurso político, se había aplazado para el domingo de la semana próxima.

### TERMINACION DEL CONSEJO. - LO QUE DICEN LOS MINISTROS. - EN LA REUNION NO SE HABLO DE POLITICA. - QUEDO ULTIMADO EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA. - TRANQUILIDAD EN EL NORTE. - OTROS DETALLES DE LA REUNION

Madrid.—A las nueve y media terminó la reunión del Consejo de ministros, que a las seis de la tarde había comenzado en el ministerio de Hacinda.

El primero en salir fué el presidente del Consejo, quien se apresuró a manifestar a los reporteros que el proyecto de reforma agraria había quedado ultimado y que el lunes se reuniría él con el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, para proceder a la corrección de estilo del mencionado proyecto y adaptar varios párrafos a aquellos artículos en que mejor encaje su texto.

Y terminó diciendo el señor Alcalá Zamora a los reporteros:

—Ahora el ministro de Hacienda les facilitará a ustedes una nota sobre la circulación fiduciaria.

El ministro de la Gobernación, que fué el segundo en abandonar el Consejo, anunció a los periodistas que después en su despacho del ministerio les facilitaría detalles de una combinación de gobernadores civiles que había sido aprobada en él y que solamente afectaba a dos o tres provincias.

Agregó el señor Maura que en la reunión no se había tratado para nada de cuestiones políticas.

—¿Y del norte de la Península, hay alguna noticia?—preguntaron los periodistas.

—En las Vascongadas nada y aseguro a ustedes sinceramente que no pasa nada.

Se lamentaba el señor Maura de lo que un periódico de la noche decía y cuyas noticias los ministros habían coincidido en calificar de derrotistas.

—El ministro de Justicia, señor de los Ríos, indicó a los chicos de la prensa que el proyecto de reforma agraria había quedado ultimado, incluso en su redacción y que se facilitaría su texto cuando apareciese en la "Gaceta".

El último en abandonar el Ministerio de Hacienda, fué el presidente del Gobierno, el que como se le preguntase por los informadores si aparte del proyecto de reforma agraria se había ocupado el Consejo de ministros de cuestiones políticas, se apresuró a manifestar que la reunión se había dedicado por entero a tratar de la reforma agraria y que de política se trataría en el próximo Consejo.

El último Consejo de ministro celebrado—agregó el presidente—sí tuvo importancia política.

### REFERENCIA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

Madrid.—Poco después de terminada la reunión del Consejo de ministros, el de Instrucción, señor Domingo, como siempre, entregó a los periodistas una referencia escrita de lo tratado en aquél y que es la siguiente:

Presidencia.—Decidiendo a favor de la autoridad judicial, una competencia procedente de la Zona del Protectorado de Marruecos.

—Se acordó con carácter general proceder al indulto de las multas impuestas a los españoles residentes en Ultramar que se acogieron a lo que disponía el decreto de 24 de enero del año 1926 sobre reclutamiento.

—Dió cuenta el presidente del Consejo del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Jaén, proponiendo que mediante el descuento reintegrable de un día de haber en estos primeros meses a los empleados se atendiera a remediar la crisis existetne por el paro forzoso.

El Consejo reconoció lo razonable de la proposición y lo plausible de la iniciativa, pero creyó que tales medidas de llegar a adoptarse originarían perturbaciones en muchas familias, debiendo en consecuencia atender al remedio de la crisis originada por el paro forzoso con otros recursos .

Justica. —Decreto creando una mutualidad entre los empleados de los Registros de la Propiedad.

Esta mutualidad se nutriría con dos cuotas dispares; una con una pequeña cuota de los mencionados empleados y otra proporcional a los ingresos de los Registros de la Propiedad.

—Decreto entregando los documentos que constituían el protocolo de la familia real al Archivo de Protocolos de Madrid y al Registro civil del mismo en el distrito de Palacio.

Hacienda.—Examináronse las proposiciones de concesiones de créditos extraordinarios a los qu elo solicitaran de las Cortes, para hacer efectiva la devolución de los ingresos superiores a 150.000 pesetas, derivados del cumplimiento de sentencias del Tribunal Supremo.

El ministro de este departamento de Haicenda dió cuenta al Consejo de que la circulación de billetes hoy era de 5.295 millones. lo que representaba una baja de 127 millones con relación a las cifras del últim obalance aprobado por el Banco de España, correspondiente al 14 de agosto actual y de 212 millones, comparado con las cifras de la fecha en que alcanzó la circulación su nivel más alto.

Guerra.—Se aprobaron varios expedientes administrativos.

Marina—Decreto prohibiendo la venta de buques mercantes españoles y su abanderamiento en el extranjero.

—Disponiendo que cese en el cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias marítimas a don José María Roldán Sánchez Fuentes.

Comunicaciones—Decreto implantando el servicio de mensajes telegráfiicos de prensa en las oficinas telegráficas de las Islas Canarias.

—Derogando el Real decreto de 6 de septiembre de 1928 sobre provisión de cargos de carteros urbanos.

Aprobando el texto de un proyecto de reforma agraria, cuyo texto definitivo será revisado por el presidente dl Consejo y por el ministro de Justicia.

Instrucción Pública.—Decreto concediendo amnistía académica y administrativa a cuantos se encuentran incursos en los preceptos contenidos en el número dos del Real decreto de 29 de diciembre de 1928, y el primero de la Real orden de 27 de Junio de 1931, rehabilitando a los autores de las falsificaciones de documentos que sirvieron de base para la conesión de títulos de bachiller al Instituto de Segunda Enseñanza del Cardenal Cisneros de Madrid.

—Derogando, anulando y estimando reducidos para el rango meramente reglamentario y declarando subsistente el Real decreto y la Real orden promulgados desde el 13 de Septiembre de 1923 al 13 de Abril de 1931.

—Aprobando el proyecto de adjudicación de obras en la Escuela Normal de maestros de Granada.

—Decreto disponiendo que las bibliotecas provinciales y municipales dependientes de este Ministerio de Instrucción tengan una sección circulante.

—Jubilando a don Manuel Portillo, catedrático numerario del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Sevilla.

—Idem a don Joaquín Fernández y Fernández, funcionario del Cuerpo de Archiveros.

Economía Nocional. —Nombrando en ascenso de escala ayudante mayor de segunda clase del servicio agronómico del Estado, a don Eusebio Trubia Bengoa.

## Noticias políticas

### LO QUE DICE LA PRENSA IZQUIERDISTA DE LA NOCHE SOBRE EL SUPUESTO MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE NAVARRA Y LAS VASCONGADAS

Madrid.—La prensa de la izquierda madrileña, de la noche, dice que según noticias de carácter particular en Navarra han sido suspendidos varios periódicos, siendo causa de esta suspensión no solamente la constante e intensa campaña contra la República, sino por organizar en distintas provincias del Norte de España un movimiento francametne revolucionario para el que se han distribuído numerosas armas de fuego en su mayoría pistolas automáticas.

El movimiento que se iniciaría hoy o mañana se señalaría por la aparición de partidas en las montañas de las provincias vasco navarras.

La rapidez de concentración—dicen los mencionados periódicos izquierdistas—de fuerzas del Ejército y de la benemérita ha sorprendido a los organizadores del movimiento que ha fracasado de manera total y definitiva, siempre—agregan—sin garantizar estos informes que ya anunciamos que son de procedencia particular.

Agregase que la suspensión de los periódicos de las derechas ha sido como medida precautoria y par apacificar los ánimos.

Dícese también en la prensa de la izquierda que en los tres últimos días las autoridades ha confiscado numerosas armas de fuego, principalmente en los caseríos de las montañas vasconavarras.

Asimismo se dice que posiblemente se llevará a cabo la detención de determinadas personas, que originarán algunos comentarios.

### REFERENCIAS ESCUCHADAS DE DETERMINADA PERSONA QUE SE SUPONE ENTERADA DE LOS SUCESOS VASCO-NAVARROS

Madrid.—Un periódico madriyeño de la noche dice que en las últimas horas de la tarde de hoy una persona, a la que fundadamente se la suponía bien enterada de la situación verddera en las provincias del norte de España, y de lo que el Gobierno de la República ha hecho y se propone hacer en los sucesivo, decía lo siguiente:

"Nada pasa en las provincias vasco-navarra; lo que ocurre—sigue diciendo—es que con motivo de la actitud del cardenal primado, doctor Segura, seguida por parte del episcopado y alto clero español, se dijo ayer al Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Federico Tedeschini, que si Roma no se oponía de manera terminante y rápida a las campañas y movimientos de ciertos elementos eclesiásticos y no ordenaba cesara en su actitud; el Gobierno de la República se encontraba totalmente dispuesto a garantizar el orden público y a someter a la obediencia a sus enemigos, tanto de las derechas como de las izquierdas, y que estaba decidido a llegar hasta donde se precisase entre Roma y España.

Esto supone el Gobierno que había repercutido forzosamente en Navarra y en las Vascongadas, donde los sentimientos religiosos se encuentran más arraigados y donde hay más católicos.

Para evitar la iniciacion de ciertos y determinados desórdenes, se acordó por el Consejo en la última reunión celebrada que se aprovecharan las maniobras que en las regiones del Norte se iban a celebrar para sacar dos brigadas y distribuirlas entre distintos sitios de las mencionada provincias vascas navarras, para de esta maner hcer ver que el Gobierno obrra con la mayor y más fuerte energía y que está dispuesto a no tolerar campaña alguna contraria a la República y garantizar el orden a toda costa, costase lo que costase y garantizar también de la manera más absoluta y radical las aspiraciones de todas las regiones españolas, mientras no esté aprobada la Constitución y para recorrer las montañas vasco navarras y para recoger ls armas existentes principalmente las armas cortas.

Si surgieran nuevos incidentes caería sobre los autores de tales hechos todo el poder de la ley.

Los gobernadores civiles de las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra y Vitoria, dicen que la tranquilidad es absoluta y que fuerzas del ejército recorren las montañas.

Estas fuerzas del ejército están formadas por ocho mil hombres.

El Gobierno, dentro de la ley, discutirá serenamente las aspiraciones de las regiones.

Se tratará desapasionadamente del problema religioso para que lo que se apruebe vaya a la Constitución, apoyado por todos, pero nada de movimientos revolucionarios.

### ¿UN DUQUE Y UN GENERAL AL FRENTE DEL MOVIMIENTO DE VASCONIA Y NAVARRA?

Madrid.— Esa misma persona a la que no sreferimos y que parece encontrarse bien enterada de todo lo relacionado con estos sucesos y con los propósitos del Gobierno, ha manifestado también que se decía que un duque que es también grande de España y que fué ministro en unión de un general qu etuvo mando en Cataluña, andan comprometidos en esta conjuración; pero que se sepa que no se deben hacer tonterías, exponiéndose a no poder volver a España y además perder todo lo que en ella poseen.

Del general nada se puede decir por muchas razones.

### LO QUE DICE EL GOBERNADOR DE SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—El Gobernador civil de esta provincia hablando con los periodistas locales hoy, manifestóles que la clausura del periódico integrista "La Constancia", al igual que la de los demás periódicos sujetos a esta medida, habían sido suspendidos por el Gobierno.

El director y el gerente del periódico "Easo", que se edita en los mismos tallelres donde se editaba el suspendido "El Día", le habían expuesto al Gobernador los grandes perjuicios que tal medida le ocasionaba.

El Gobernador contestó a dichos señores que estudiaría el asunto y resolvería en justicia.

### EL GOBERNADOR DE VIZCAYA NO HACE MANIFESTACIONES SOBRE LA SUSPENSION DE PERIODICOS BILBAINOS

Bilbao.—El Gobernador civil de Vizcaya hablando con los informadores, se negó a hacer manifestaciones sobre la suspensión de los cuatro periódicos bilbainos.

Solamente dijo que había recibido la visita del Consejo de Administración del diario deportivo "Excelsior", que también ha sido clausurado por editarse en la misma imprenta donde se editaba el periódico también suspendido "Euzkaldi".

Les contestó el Gobernador que la medida la había adoptado el ministro de la Gobernación, al que consultaría el caso.

Los católicos se hallan excitadísimos con la suspensión de sus periódicos.

### FUERZAS CUSTODIANDO IGLESIAS Y CONVENTOS

Bilbao.—Ha causado general extrañeza en el vecindario bilbaino, que esta mañana aparecieron fuerzas del Ejército custodiando iglesias y conventos, ignorándose la causa que ha dado motivo a tal medida.

### DIARIOS RECOGIDOS

Pamplona.—El Gobernador civil ha ordenado esta mañana a los agentes de su autoridad la recogida de todos los ejemplares del diario jaimista "El Pensamiento Navarro" y la "Tradición Navarra" integrista, y "El Diario de Navarra", independiente de la derecha.

Estos periódicos han publicado un suelto dando cuenta de una entrevista celebrada en Bilbao, por determinados elementos católicos en la que se acordó refundir en una sola entidad, todas las existentes, radicando su domicilio social en Pamplona, bajo la denominación de elementos religiosos vasco-navarro.

### INGRESA EN LA CARCEL EL DIRECTOR DE "LA CONSTANCIA"

San Sebastián.—Después de declarar ante el juez que entiende en los sumarios instruidos con motivo de la suspensión ordenada por el Gobierno de los varios periódicos, ha ingresado en la cárcel a disposición de dicha autoridad el director de "La Constancia", señor Ortega.

### EL JEFE NACIONAL DEL INTEGRISMO SE HACE SOLIDARIO DEL ARTICULO DE "LA CONSTANCIA". - INGRESA EN LA CARCEL

San Sebastián.—Don Juan Olasabal jefe nacional del integrismo, enterado de la detención del director de "La Constancia", señor Ortega, no salió en todo el día de su casa, esperando, no sin antes manifestar públicamente que el único autor del artículo que ha motivado la suspensión del mencionado diario ha sido él y nada tenía que el director del periódico.

Apesar de estas públicas manifestaciones del señor Olazabal, no se había tomad contra él determinación alguna por parte de la autoridad judicial.

Al saber hoy dicho señor que el director del periódico había ingresado en la cárcel, declaró de nuevo y de manera terminante y clara que él y sólo él era el autor del artículo condenado y sancionado por el Gobierno.

Como a pesar de esta reiteración de sus manifestaciones de ser el único culpable no se le hiciese caso, esta tarde el señor Olazaba se presentó ante el Juzgado instructor de este sumario, haciendo idénticas declaraciones.

Después de declarar ante la autoridad judicial, el señor Olazabal ingresó en la cárcel.

### UNA COMISION QUE RECORRE LAS PROVINCIAS VASCO-NAVARRAS

Bilbao.—Aunque nada ha dicho el gobernador civil en concreto sobre la suspensión de los periódicos bilbainos a que ya se ha hecho referencia, se sabe que ha estado hoy en Bilbao una comisión de Pamplona, formada por conocidos y prestigiosos elementos católicos de aquella región, que venían de San Sebastián, donde se entrevistaron con otros significados elementos católicos.

Esta misma operación la efectuaron en Bilbao, marchando desde aquí a Vitorio, con idéntico objeto.

Uno de los miembros de la mencionada comisión dijo a los periodistas que era portadora de un documento hablando de la publicación en la prensa católica de la suspensión y en el que se afirma también que el país vasco se declara en rebeldía contra el Gobierno de la República y contra el decreto relacionado con los bienes de la Iglesia de las Ordenes religiosas.

### NO SE AUTORIZA UNA MANIFESTACION CATOLICA AL SANTUARIO DE COVADONGA

Oviedo.—El Gobernador civil de esta provincia ha manifestado a los periodistas al comentar la gestión realizada por elementos católicos de Asturias para la celebración de una manifestación de católicos al Santuario de la Virgen de Covadonga, como demostración de hostilidad franca al Gobierno de la República y excitar a los parlamentarios a que trabajen por evitar la aprobación de la Constitución, que no había autorizado la celebración de estos actos anunciados, pero que podían hacer una peregrinación religiosa y que telegrafiaba al ministro de la Gobernación para que resolviese lo que estimaba más conveniente.

Otra cosa—agregó el Gobernador—no consentiré, pues estoy dispuesto a tomar toda clase de medidas si los católicos persisten en su actitud.

### "EL SIGLO FUTURO" ANTE LA SUSPENSION TEMPORAL DEL PRIMADO Y OBISPO DE VITORIA. UNA SUSCRIPCION ENTRE LOS CATOLICOS ESPAÑOLES

Madrid.—El periódico católico madrileño "El Siglo Futuro", de matiz integrista, con motivo del reciente decreto del Gobierno suspendiendo la temporalidad del Primado cardenal Segura y del obispo de Vitoria doctor Mugica, hace un llamamiento a todos los católicos españoles para que acudan a una suscripción permanente hasta que cesen las circunstancias que motivaron tal suspensión y que con sus productos se sufrague el importe de la temporalidad en suspenso.

Estos productos—dice "El Siglo Futuro—servirán para atender además de las necesidades diocesanas y socorrer a las clases menesterosas, siendo muy limitado el daño causado con este decreto a los Prelados, para obras de piedad y caridad.

Los donativos no se publicarán en los periódicos católicos.

### LLEGADA DEL ALTO COMISARIO

Madrid.—En el rápido de Algeciras llegó procedente de Marruecos, el Alto Comisario don Luciano López Ferrer.

Este señor aseguró que la tranquilidad

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.



...dad en Marruecos era absoluta.

Se proponía visitar el próximo lunes al señor presidente del Gobierno y a otras personas.

Para recibirle acudió a la estación, entre otras personas, el subsecretario de la Presidencia.

### NUEVOS GOBERNADORES CIVILES

Madrid.—Según se había prometido por el ministro de la Gobernación a la terminación del Consejo de ministros de esta tarde en el Ministerio de Hacienda, esta noche el director general de Administración local facilitó a la prensa la siguiente relación de nuevos gobernadores civiles.

Se nombra gobernador civil de la provincia de Teruel a don Mariano Pomares Fonterón; de Burgos a don Vicente Guilarte González; de Zaragoza a don Manuel Pardo Urdabilleta y de Cuenca a don Alicio Garcitoval.

### MAS PERIODICOS SUSPENDIDOS

Madrid.—Al facilitar en Gobernación la lista de nuevos gobernadores civiles, se dijo también a los periodistas que de orden del Gobierno habían sido suspendidos los periódicos "El Pensamiento Navarro" y "La Tradición Navarra".

### AMPLITUD DE LO TRATADO EN EL CONSEJO DE LA TARDE

Madrid.—A última hora de esta noche se facilitó a los periodistas una ampliación de lo tratado en la reunión de ministros de esta tarde en Hacienda.

Se dice que el tema principal que trató el Consejo fué el proyecto de rforma agraria, quedando ultimado y acordándose que los señores Alcalá Zamora y don Fernando de los Ríos redacten el proyecto, que llevarán después al Parlamento, donde se discutirá volviendo de nuevo al examen de los ministros, puesto que a los señores Alcalá Zamora y Ríos se les ha dado un voto de confianza.

La creencia general es que el proyecto se redactará sobre la base de expropaciación de las tierras, graduando la expropiación en el sentido de premiar a los labradores que siembran con la máxima cantidad, y en cambio indemnizar en menor proporción a los labradores que tengan abandonadas sus tierras.

Fué objeto de examen la actitud de determinados labradores que están dispuestos a no sembrar en el próximo otoño.

Como esta determinación causaría evidente y gran trastorno a la economía nacional, el director general del ramo redactará un decreto para orillar estas serias dificultades.

El martes se celebrará nuevo Consejo de ministros.

A continuación se analizó la postura de algunos elementos navarros.

### "LA EPOCA" COMENTA LA SUSPENSION DE LOS PERIODICOS DEL NORTE

Madrid.—El periódico madrileño "La Epoca", comenta en su última edición la suspensión de los periódicos católicos vasco-navarros.

Dice que la nueva medida dictatorial del Gobierno es confirmacion de ausencia de la vida jurídica.

Si un periódico delinque que se le juzgue y se le castigue aplicándole la pena que le corresponda, pero no proceder de esta manera.

El Gobierno—sigue diciendo el periódico—se engaña y cree que el fuego se apaga tapando el boquete por donde sale el humo.

Dice que no son eficaces estos procedimientos y que lo que procede es que el Gobierno lleve a las conciencias la tranquilidad y la seguridad de que la Constitución no prevalecerá en su antirreligiosismo.

### EL DECRETO SOBRE EL RESTABLECIMIENTO DE LA LEY PENAL EN LA MARINA MERCANTE

Madrid. —La parte dispositiva del decreto que restablece la ley penal para la Marina Mercante, dice así:

Artículo primero. —Se establece en todo su vigor la ley para la Marina Mercante, promulgada en 7 de noviembre de 1923.

Artículo segundo.—El artículo doce quedará redactado así: "Los tripulantes de un buque que no proceda a emplear los medios que tenga a sus réspectivos alcances, para salvar a los náufragos que se encuentren abandonados en el mar o a las personas que se encuentren a bordo de un buque en peligro de perderse, pudiendo hacerlo sin riesgo de su persona, incurrirán en la pena de prisión correccional.

En igual pena incurrirán los capitanes o los que hagan sus veces que durante una navegación no acudan en auxilio de un buque dando señales de petición de auxilio por radio telegrafía u otra forma, pudiéndolo hacer sin grave riesgo para la seguridad del buque o que en determinadas circunstancias no auxilien a toda persona, aunque se trate de un enemigo que se encuentre en peligro en medio del mar.

El capitán o quien haga sus veces que en el caso de abordaje no auxilie como debe hacerse, sin peligro para su buque, para la dotación y pasaje o se negase a darle a conocer el nombre y lugar de donde proced y dond sé dirige, incurriran en la pena señalada en el párrafo anterior.

Artículo tercero. El presente decreto regirá desde el día en que aparezca publicado en la "Gaceta" de Madrid.

Artículo cuarto. El Gobierno dará cuenta a las Cortes en su día del presente decreto.

### EL ALTO COMISARIO EN MARRUECOS RECIBE A LOS PERIODISTAS. - EN MARRUECOS REINA PAZ Y TRANQUILIDAD. -REGRESARA A MARRUECOS CUANDO EL GOBIERNO NO LE NECESITE EN MADRID. DESMINTIENDO RUMORES

Madrid.—El alto comisario que, como se dice en otro lugar de esta misma información telefónica, se encuentra en Madrid, a donde ha llegado en la mañana de hoy, recibió a los periodistas a los que dijo:

—Pocas noticias puedo dar a ustedes puesto que aún no he visto ni al presidente del Consejo ni a ninguno de los ministros.

Unicamente les diré que en Marruecos hay paz y tranquilidad.

Allí—agregó—no ocurre nada.

Los periodistas pidieron noticias al señor López Ferrer sobre la información que publica el periódico parisién "Le Journal", sobre el contrabando de armas descubierto en la zona española.

—No sé nada de eso—contestó el alto comisario. Se dicen muchas cosas por ahí sin el menor fundamento.

Una de ellas es que el contrabando de armas se efectúa en un submarino que desembarca en la bahía de Alhucemas, como si fuese posible—sigue diciendo el señor López Ferrer—llevar armas de contrabando a bordo de un submarino.

El primer sorprendido de todos esos rumores he sido yo.

Por lo visto—añadió—para saber cosas de Marruecos es preciso venir a España.

—¿Cuánto tiempo va usted a permaencer en Madrid?—interrogaron los informadores.

—Lo ignoro—respondió el alto comisario— pues ello depende del tiempo que el Gobierno necesite para que cambiemos impresiones sobre los principales problemas que afectan a la zona de nuestro protectorado.

En el momento que el Gobierno no necesite de mí, en Madrid, regresaré a Marruecos.

Desde luego—dijo—mi viaje no obedece a los rumores circulados dentro y fuera de España, sino a lo que ya dije al tomar posesión de la Alta Comisaría, o sea que cuando pasase algún tiempo vendría a Madrid para dar cuenta al Gobierno e informarle de la situación en aquellas tierras.

Repito que cuanto se diga respecto a Marruecos para alarmar, es inexacto.

Allí solamente hay paz y tranquilidad, sólo pasa que ahora en todas partes se hace política y también en Marruecos se hace política.

Los periodistas le interrogaron sobre cierta supuesta actitud de algunos jefes con mando en Marruecos, de cuya adhesión a la República se dudaba.

—Todos los jefes y oficiales—replicó el Alto Comisario—que hay en Marruecos, se comportan con la más perfecta disciplina y corrección. Si alguno no lo hiciera así—afirmó—inmediatamente sería separado del cargo que ostente.

Todo eso ha obedecido—siguió diciendo—a unos rumores acerca de ir a Ceuta. Rumores con fundamento, puesto que parece que el barco que don Alfonso de Borbón pensaba en que el ex rey hace un crucero por las costas del norte de Europa, pensaba también hacer otro viaje a las costas de Marruecos.

Como los reporteros le preguntase sobre la crisis económica en Marruecos, respondió que muy aguda, y que no era más que una demostración de la crisis mundial.

El problema principal en Marruecos—añadió—es el de colonización, pues hay que crear riqueza para que indígenas y españoles puedan vivir de lo que produzca la zona para evitar que Marruecos siga pesando sobre el presupuesto del Estado.

El criterio del Gobierno es hacer economías.

También se le habló sobre la supuesta escapatoria de Abd el Krin de la Isla de la Reunión, dijo que esos rumores habían circulado muchas veces. Los desmintió diciendo que era una de tantas noticias tendenciosas.

### UNA PROTESTA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA DE ZARARGOZA

Zaragoza.—La Asociación de la Prensa ha telegrafiado a la de Huesca, protestando del atropello cometido por el gobernador civil de esta última provincia al multar al compañero José María Lacasa.

También han telegrafiado al ministro de la Gobernación, pidiendo justicia en favor del compañero.

### LOS DIRECTORES DE LOS PERIODICOS MADRILEÑOS

Madrid.—El próximo lunes se reunirán algunos directivos de periódicos madrileños, para tomar acuerdos relacionados con la suspensión de los periódicos católicos y la aptitud que conviene adoptar.

### EL SEÑOR GIL ROBLES INTERPELARA AL MINISTRO DE LA GOBERNACION SOBRE LA SUSPENSION DE PERIODICOS

Madrid.—Se dice que por motivo de la suspensión de los periódicos católicos vasco navarros, el diputado señor Gil Robles, piensa hacer una interpelación al ministro de la Gobernación y pedirá que los diputados periodistas den su opinión sobre la mencionada suspensión.

### EN LA AUDIENCIA SE VE EL AUTO DE APELACION DEL DOCTOR ALBIÑANA

Madrid.—Esta mañana en la sala de Vacaciones de esta Audiencia y a puerta cerrada se vió la causa de apelación contra el auto de procesamiento decretado contra el doctor Albiñana.

El letrado señor Cabaler sostuvo la revocación del auto que el Fiscal señor Granados se opuso a esa revocación.

### SE REUNE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA TELEFONICA

Madrid.—Esta tarde se ha reunido el Consejo de Administración de la Compañía Telefónica Nacional de España para tratar de la conveniencia de admitir o no a los representantes del Sindicato Unico de Teléfonos en la conferencia que se viene celebrando para establecer las retribuciones y las condiciones de trabajo del personal de la Compañía.

### LOS CAMPESINOS ARAGONESES SE REPARTEN LAS TIERRAS

Zaragoza—Se sabe que en algnos pueblos de la comarca de Cinco Villas los obreros campesinos invadieron las tierras de los propietarios rurales, procediendo a su reparto.

### EL AYUNTAMIENTO DE MADRID PIDE LA BIBLIOTECA Y EL ARCHIVO DEL PALACIO REAL

Madrid.—El alcalde de Madrid don Pedro Rico ha manifestado que está dispuesto a pedir al ministro de Hacienda que se ceda al Ayuntamiento la custodia de la Biblioteca y Archivo del Palacio Real, porque contiene documentos y la mayoría de los libros de esas dependencias son de marcado carácter y aspecto madrileñista.

### EL DESARME DE LA GUARDIA CIVICA

Bilbao.—Llamados por el Gobernador civil se han reunido en el Gobierno civil los alcaldes de Sestao y Baracaldo, para tratar del desarme de la guardia cívica.

Se acordó retirarles los carnets y las licencias de armas, en vista de que las fuerzas llegadas a dichas poblaciones son suficientes para matener el orden.

### EL GOBERNADOR CIVIL NO QUIERE PRESENTAR LA DIMISION

Oviedo.—El Gobernador civil de esta provincia dice que el que se dé de baja en el partido no quiere decir que haya de presentar la dimisión del cargo, pues en igual caso se encuentran los señores ministro de la Gobernación, subsecretario y señor Recassen y no han dimitido.

## Extranjero

### SE AGRAVA LA SITUACION POLITICA EN INGLATERRA

Londres.—La situación política se agrava por momentos..

Se publica un comunicado oficial, en el que se dice que el Gobierno efectúa un retoque y modificaciones en el plan relativo a la situación económica del país.

Mañana se reunirá de nuevo el Gobierno.

Parece ser que las oposiciones consideran inadmisibles estas modificaciones y no piensan colaborar con el Gobierno.

### BALDWIN REGRESA A LONDRES

Londres.—Procedente de Ais les Bains, donde veraneaba ha llegado esta tarde a Londres por la estación Victoria, el jefe de los conservadores Mister Baldwin.

Numeroso público aclamó al leader conservador inglés, dando gritos: ¡He aquí el hombre que ha de salvar al país!

Baldwin hubo de ser rodeado por la policía para poder llegar hasta el coche, por inmepirle andar la muchedumbre.

Dice este político que desde que salió de Londres, con dirección a Ais ls Bains, ha estado al corriente de todas las negociaciones y discusiones en que han tomado parte sus colegas.

Dice que la situación de sus compañeros merece su total aprobación.

### EL CONDE CAROLI DECLINA EL ENCARGO DE FORMAR GOBIERNO

Budapst.—A última hora de la tarde el conde Caroli ha declarado ante el Gobierno que no puede formar Gobierno.

Se cree que de nuevo se le encargará la formación de gabinete.

### EL REY DE INGLATERRA ABANDONA EL VERANEO

Londres.—El rey Jorge V de Inglaterra, salió esta tarde de Valmoral (Escia), donde veranea, con dirección a Londres.

Esto parece confirmar los rumores de crisis y el advenimiento al Poder de los conservadores.

### EL AVION "JESUS DEL GRAN PODER" EN ROMA

Roma.—El avión español "Jesús del Gran Poder", pilotado por el capitán Jiménez, a qiuen acompaña el mecánico Madariaga, que salió de Madrid ayer a las siete y cuarenta y cinco, aterrizó en el aeródromo de Cetoelle a las cinco de la tarde de ayer.

Ha sido presenciada la llegada por el subsecretario de Aeronáutica italiana y numerosos aviadores.

Jiménez y su mecánico serán obsequiados con un banquete.

Como se recordará este mismo avión fué el que en 1929 salió de Sevilla y llegó a Nathal en el Brasil.

### ESPERANDO AL EQUIPO ESPAÑOL

Berlín.—Se espera con el mayor interés y entusaismo la próxima llegada del equipo español de balompié en el que figura el famoso guardameta Ricardo Zamora.

### EL CONGRESO EUROPEO DE NATACION

París.—Esta mañana se inauguró en esta capital el Congreso europeo de Natación, en la piscina de Tourille.

Asisten delegados de doce naciones afiliadas, entre las que se encuentra España.

## La buñolada del Hotel Playa

Con un llenazo hasta los topes, que diría "Don Sensato"; con una distinguida y selecta concurrencia, que diría "Garracut", se celebró anoche en la terraza del Hotel Playa, que sin exagerar pueda calificarse de la más lucida y animada de cuantas en este verno hemos asistido.

¿Que quiénes estaban? Pues todo Cádiz, y sobre todo, todas las caras bonitas que vemos desfilar por nuestras calles y las que este año no vimos ni aún en la carrera del Corpus.

Nuestro Ayuntamiento se ha empeñado en que la gente no quiere divertirse, y estas lindas criaturas procurando por todos los medios demostrar al Municipio todo lo contrario.

Indudablemente nuestros concejales no cuentan a estas horas con la confianza del bello sexo, y de un momento a otro auguramos una imponente manifestación femenina ante la Casa Capitular, a cuya manifestación se sumarán enseguida algunos del sexo no bello, no nos atrevemos a decir feo, por si algún pollo pera se ofende.

Desde luego, el reporter s sumará a la manifestación femenina. ¡Galantería obligada!

Y dicho esto, ahí van unos cuantos nombres de estos angelitos a quienes citamos para la plaza de la República, en la seguridad de que el señor Campos no sabrá resistirse a conceder las carreras de caballos y hasta a pie.

Señoritas de Nuche (don Francisco), Dolarea, Manteola, Hidalgo, Castro, Núñez Abreu, Aldyturriaga, Larroca, Cabrera, Huesca, Miret, Liaño, Formica, Pérez Lila, Negrón Fernández Pujol Gener, Muñoz Valcárcel, Viesca, Bendala, Piñero, Romeu, Mauri, López Valera, Ruano, Wallace, Barrera, Azafra y otras mil que no es preciso recordar, pues con las dichas bastan para conmover a un Ayuntamiento repúblico.

También vimos a las señoras viudas de Ibarra de Romeu, de Valderrama, de Turmo; señores de Nuche, Muñoz, Garcés, Boo, López Guerrero, Picardo, Portillo, Larroca, Muñoz Varcárcel, Dolarea y otros.

El baile duró hasta hora avanzada de la madrugada y en un intermedio se hizo el sorteo de regalos que correspondieron:

Un mantón de Manila, a don Enrique León; una sombrilla de Argüelles y un frasco de Houbigaut, a la señorita Cecilia de la Viesca.

Una noche agradabilísima y una temperatura deliciosa y lamentando que los arrendatarios del hotel no prodiguen un poquito más estas fiestas para bien de ellos y alegría de todos.

El hotel completamente lleno y aún sigue el turno de habitaciones, que van quedando vacías que esperan muchas familias .

Lo del servicio de transportes para los viajeros un poco mejor; pero aún no es bastante.

Y nada más; sino desear que la próxima sea pronto.

## Guía del turista

**Oficina de Información oficial del Patronato Nacional del Turismo.** (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria. Teléfono núm. 1313). — En esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades, en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

**MONUMENTOS Y MUSEOS. -- La Catedral.** — Dentro de ella las Capillas, cuadros, tesoro (Custodias y ostensorios valiosos y cripta). Horas de visita, de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro, a voluntad.

**Iglesia de San Felipe Neri. (Monumento Nacional.) Plaza de San Felipe Neri.** En su recinto se celebró la reunión de Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución política de la Monarquía Española. (Cuadros de la Concepción, de Murillo.) Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

**Convento de Capuchinos. - Campo Sur.** — Cuadros de Murillo. Horas de visita: De 9 a 19. Entrada: Limosna en el cepillo.

**Museo Arqueológico. - Calle Isaac Peral.** — Restos y Sacórfago Antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: Días laborables, de 10 a 15, y festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Museo de Bellas Artes. - Plaza de Minas.**—Valiosos cuadros de Murillo y de otros; colección, Zurbarán. Horas de visita: Días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada, 1 peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Museo Iconográfico. - Calle Santa Inés.** Horas de visita: De 11 a 17. Entrada gratuita.

**Hospital de Mujeres. - Calle Obispo Calvo y Valero.**—Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

**TUMBAS PRERROMANAS (FENICIAS).**—A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril. Declarado Monumento Nacional. Horas de visita: durante todo el día. Entrada gratuita.

**TORRE DE TAVIRA (O DEL VIGIA).**—Calle Marqués del Real Tesoro. Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: Gratificación a voluntad en la portería.

**CORREOS Y TELEGRAFOS. - Correos.**—Plaza de las Flores.

**TELEFRAGOS.**—Edificio de la Casa Correos y en la Alameda de Apodaca.

**TELEFONOS.**—Calle Duque de Tetuán (Ancha). Sucursal: Muelle Victoria.

**EXCURSIONES INTERESANTES.**—San Fernando, Panteón de Marinos Ilustres, Observatorio Astronómico; Puerto Real y Puerto de Santa María, Castillo de San Marcos. Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez; Jerez de la Frontera, Alcázar, Cartuja y bodegas; Sanlúcar de Barrameda, Iglesia Mayor (pórtigo muzárabe), castillo, playa y bodegas; Arcos de la Frontera (típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda), Algeciras, Tarifa, Gibraltar y Ronda.

**HORARIO DE TRENES.**—Correo (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida, 7; llegada, 22. Omnibus a Sevilla (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida Cádiz, 8,45; llegada a Cádiz, 19,35 (este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada). Mixto (1.ª, 2.ª y 3.ª): salida, 13, 30; llegada, 11,45. Expreso (1.ª y butaca; lleva 3.ª solamente hasta la estación de San Jerónimo (Sevilla): salida, 17,50; llegada, 12,45. Coches camas a Madrid, los martes, viernes y domingos. Subagencia de los coches camas, "Hotel de Francia".

**TARIFA DE CARRUAJES. - Coches.** Precios: 1'50 y 3'00 pesetas por carrera; y 3 y 5 pesetas hora respectivamente para coches de uno y dos caballos.

**TARIFA DE CARRUAJES.**—Taxis.—Precios: 0,75 y 1 peseta por kilómetro en carretera; pesetas 10 y 15 por hora para coches de 5 y 7 plazas, respectivamente.

**Paseo por la Bahía.**—Con los vaporcitos que hacen el servicio entre Cádiz y Puerto de Santa María y Puerto Real.

**AUTOBUSES.** — Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda, San Fernando.

**VAPORES.** — Compañía Trasatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Trasmediterránea, calle Isaac Peral, 24. Vapores Ibarra, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navigazione Generale Italiana, Isaac Peral, 29.

## Oficinas públicas

Gobierno Civil (Casa Aduana): de 9 a 14.

Inspección Provincial de Sanidad (Casa Aduana): de 9 a 14.

Delegación de Hacienda (Casa Aduana) de 9 a 14.

Aduana (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Muelle): de 9 a 12 y de 14'30 a 17'30.

Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.

Catastro Urbano (Fernando G. de Arboleya, 1): de 9 a 14.

Catástro Rústico (Fernando G. de Arboleya, 27): de 9 a 14.

Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.

Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.

Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.

Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.

Jefatura de Montes (San José 8, 3.º): de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (A. López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17.

Inspección de Emigración (Casa Aduana) de 9 a 14.

Fecultad de Medicina (P. Falla): de 11 a 12.

Instituto de Segunda Enseñanza (Riego, 23): de 11 a 13.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.

Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.

Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.

Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.

Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. Viesca, 6): de 9 a 14.

Gobierno Militar: de 10 a 14.

Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.

Audiencia: de 10 a 14.

Juzgados Municipales (San Francisco, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.

Contaduría Catedral: de 9 a 11.

Obispado: de 11 a 13.

Provisorato (San Francisco, 11): de 10 a 13.

Estadística (D. Tetuán, 25): de 9 a 14.

### CORREOS

Horas de servico de imposiciones, de 9 a 11.

Reintegros, de 11 a 12, los días laborables.

Días festivos, imposiciones: de 9 a 10.

Reintegros de 10 a 11.

Giro Postal, imposiciones: de 9 a 12.

Pagos: de 10 a 14.

Días festivos de 9 a 11.

Los domingos no hay servicio.

Los servicios del Retiro Obrero, se realizarán:

Recogida de impresos: de 8 a 19.

Horas de lista: de 9 a 17.

Horas de Certificados: de 9 a 11 y de 14 a 15.

Cartería de 4'30 a 5'30.

Los domingos y días festivos: de 9 a 11 y de 14 a 14'30.

El servicio del Retiro Obrero se realizará conjuntamente con las imposiciones de la Caja Postal.

### TELEGRAFOS

Central (Alameda de Apodaca, 20): Servicio permanente.

Giros: Imposiciones y pagos de 8 a 21.

Servicio de abono de telegramas por teléfono de 8 a 21.

Sucursal, Palacio de Comunicaciones (Plaza de Guerra Jiménez) (Planta baja. Ventanillas de la izquierda).

Servicio de admisión de toda clase de telegramas: de 8 a 24.

Imposiciones y pagos de giros: de 8 a 21.

### SANIDAD MARITIMA

Todos los días laborables.

Admisión de buques y reconocimiento de pasaje: de 9 a 13.

Servicios de Oficinas: de 9 a 13 y de 15 a 16.

Despacho de buques: de 9 a 13.

Asistencia de heridos y enfermos, vacunaciones: de 11 a 13.

Reconocimiento de sustancias alimenticias: de 10 a 13.

Laboratorio: de 15 a 16.

Reconocimiento de tripulaciones: de 12 a 15.

### ESTACION FERROCARRIL

Billetes kilométricos: de 8 a 13.

Pequeña y gran velocidad: de 8 a 12 y de 14 a 18.

El despacho de equipajes, inmediatamente después de la llegada de viajeros.

En la consigna pueden dejarse depositados equipajes a la llegada de los trenes para retirarlos a partir de una hora antes de la salida de los trenes, abonando 0'10 por bulto y día.

En esta oficina se puede hacer el seguro de equipajes mediante el abono de la prima correspondiente.

### OFICINAS CONSULARES

Liberia.—Sagasta, 29.
Panamá.—Sagasta, 29.
Suecia.—Buenos Aires, 4.
Dinamarca.—Buenos Aires, 4.
Cuba.—Sagasta, 33.
Grecia.—R. de la Viesca, 1.
Ecuador.—Duque de Tetuán, 20.
Filandia.—I. Peral, 29.
Noruega.—Fermín Salvochea, 4.
Perú.—Ahumada, 5.
Finlandia.—I. Peral, 29.
Guatemala.—Benjumeda, 6.
Inglaterra.—Isaac Peral, 17.
Haití.—Rafael de la Viesca, 1.
Paraguay.—Rubio y Díaz, 1.
Italia.—Argüelles, 6.
República Dominicana.—Benjumeda, 6.
Honduras.—D. de Tetuán, 35.
Países Bajos.—Fermín Salvochea, 4.
Costa-Rica.—Alameda, 17 y 18.
Uruguay.—Ahumada, 1.
Portugal.—Adriano, 60.
EE. UU. do Brasil.—Zaragoza, 5.
Argentina.—Vea-Murguía, 40. Horas de oficina de 11 a 13 y de 15 a 17.
Bélgica.—Isaac Peral, 29.
Alemania.—Isaac Peral, 9.
EE. UU. de México.—F. G. de Arboleya, 27.
Nicaragua.—San Miguel, 8.
EE. UU. de Venezuela.—Buenos Aires, 3.
Bolivia.—Antonio López, 16.
Chile.—S. Moret, 1.
Colombia.—Isaac Peral 14 y 15.
El Salvador.—Antonio López, 3.
Uruguay.—San Pedro, 22.
Honduras, vice cónsul.—Duque de la Victoria, 7.

# Cámara Oficial de Comercio

Celebró sesión el día 21, presidiendo don Francisco de la Viesca, y asistiendo los señores Pobil, Lacave, Samalea, Lahera, Derqui, Hevia, Grosso, Dávila, F. de la Mora, García Castellón, Aramburu (don J. A.), Mariña, Mac Pherson, Ravina, R. Sánchez, García Antúnez, Rubio, Patrón, Millán y Andicoberri, actuando de secretario el de la Corporación, señor Viniegra.

Se excusan por ausencia don F. de Aramburu,, Cerón, M. del Cerro, Carranza, Supervielle, y por ocupaciones perentorias, los señores Portillo, Rodríguez, Ozámiz y R. Guerra.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta de comunicación del señor ministrio de Marina, a petición que se le tenía hecha, respecto a restablecimiento de la línea Mediterráneo-Veracruz, en la que dice toma nota para proponerlo en su día, cuando se lleve a efecto la reorganización definitiva del plan de comunicaciones marítimas inter-oceánicas. Enterados.

Se lee un telegrama del señor ministro de Hacienda, por el que da gracias a la Cámara por la felicitación que le dirigió con motivo de haber dictado una disposición sobre certificados de origen, beneficiosa para el comercio importador.

Se da cuenta de la dimisión que presenta el señor don Gabriel Matute del cargo de vocal representante de la Cámara en la Junta de Obras del Puerto, fundándola en las muchas ocupaciones que pesan sobre él, y que no le permiten atender dicho cargo. El señor presidente cree que no debe admitírsele la dimisión, haciendo un cumplido elogio de tan querido compañero, y la Cámara unánimemente las frases pronunciadas por el presidente, acordándose se le dirija una comunicación encaminada a hacerle desistir de su dimisión, que no se le admite.

Se presenta una proposición de la presidencia, que es aprobada.

El señor presidente da cuenta de la visita hecha en unión de la Comisión nombrada en la sesión atnerior, al señor administrador de Aduanas, para ver de resolver las dificultades que a la exportación se producen con motivo del decreto de 17 de julio anterior, que ha establecido determinadas normas. El señor administrador estuvo muy deferente con la Comisión, pero dijo que él no tenía atribuciones para establecer la menor reforma, y que creía lo más conveniente que nos dirigiéramos al director general de Aduanas, como había hecho, según tenía noticias, la Asociación de Criadores y Exportadores de Vinos de Jerez de la Frontera. Así se ha hecho, y se leen las contestaciones del director general de Aduanas y de la asociación citada. El primero manifiesta que el plazo de dos días para la recepción del certificado, es improrrogable, pero ofrece que no se iniciará expediente de contrabando cuando la presentación se demore brevísimo tiempo. El señor presidente dice que ha vuelto a escribir al director general, sobre este mismo asunto, para que precise, si es posible, ese brevísimo tiempo, pues en un plazo de dos días, la frase "brevísimo tiempo", puede referirse a horas tan sólo, y eso nada soluciona. Se lee también, con la carta de la Asociación, unos apuntes tomados de viva voz por una Comisión de la misma, que celebró una entrevista con el director general, y por los que se aclaran algunas normas establecidas por el citado decreto.

El señor presidente da cuenta de la visita que tuvo de los señores agentes comerciales de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, encaminada a ver de atraer de nuevo a Cádiz el transporte de plátanos, que las gestiones de Alicante ha conseguido derivar hacia aquel puerto. Detalla cuanto ha dicho la Cámara,y lo que la Junta de Obras del Puerto se propone hacer también, según me indicaron dichos señores, y se acuerda dirigirse al ministro de Marina y al subsecretario, nueso querido paisano, así como al Ayuntamiento y a los diputados, para obtener que los buques de la Compañía Trasmediterránea lleguen a Cádiz a hora más temprana, que es otra condición necesarias para que el plátano vuelva a ser transportado por Cádiz hacia Madrid.

Se lee una prooosición del vocal señor Hevia, por la que se solicita que la Cámara haga gestiones encaminadas a evitar que el proyecto de modificación de los distritos, mandos de provincia y capitalidades de las regiones marítimas pueda dar la capitalidad de esta región a Sevilla.

El señor presidente decretó pasara a estudio de la Comisión de Fomento y ésta propuso se dirigiera una comunicación a la Asociación de Armadores de Buques de Pesca, a la que suponían bien documentada en este asunto, para una vez conocida su contestación, reunirse de nuevo y proponer en definitiva a la Cámara lo que creyera más oportuno, pero dicha Asociación no ha contestado aún, y por lo tanto nada puede hoy proponer en concreto la Comisión a la Cámara.

El señor García Antúnez propone vuelva a la Comisión, a la que se podría agregar algún vocal que podría asesorar a la misma en esta mate- Junta acepta la indicación del señor Antúnez, y éste propone se cite a la Comisión al señor Fernández Repeto, y como el asunto tiene urgencia, que la Comisión se reúna seguidamente. Así se acuerda.

Terminada la orden del día, se habla acerca del cierre de la Panificadora Castro, que deja en la calle a un número crecido de obreros y empleados, privándose a la población del funcionamiento de una importante industria. La Cámara, creen, debe hacer gestiones encaminadas a ver de solucionar este asunto, y se acuerda que el presidente y los miembros que forman la Mesa, realicen determinadas gestiones.

Se terminó la sesión a las 20.

A LA CAMARA:

En la Gaceta de Madrid del día 15 del actual, se inserta una Orden del Ministerio de Economía Nacional, disponiendo se constituya una Comisión especial encargada del estudio de los datos estadísticos de producción y exportación, que los industriales habrán de formular como base para la clasificación de industrias en los grupos que establece el artículo 118 del Reglamento de puertos, zonas y depósitos francos de 22 de julio de 1930.

Es de mayor importancia para las Zonas Francas la actuación de esa Comisión, pues ella habrá de dictaminar fijando concretamente la relación de las industrias cuya instalación en la zona franca deba considerarse prohibida durante el año 1932, lo que nos prueba plenamente que la Zona Franca de Barcelona para el año próximo empezará a estar en condiciones de instalar en su recinto, industrias, pues si así no fuera, no estándolo la de Cádiz, ¿a qué viene la formación de esta Comisión?

Sépase que en el plazo de dos meses a contar de la publicación de dicha Orden en la "Gaceta", es decir, desde el día 15 del actual, deberá cada industrial entregar una declaración jurada que comprenda el nombre del interesado, determinación concreta de la industria que explota, producción anual en kilogramos y cantidad que haya exportado durante los años 1928, 1929 y 1930, para que la Comisión pueda, en vista de las declaraciones juradas recibidas, proceder a su estudio y clasificación.

Y sépase también, que esa Comisión habrá de estar integrada por un funcionario de cada una de las Direcciones generales de Comercio, Industria y Aduanas, dos representantes del Comercio y la Industria, designados por el Consejo Superior de Cámaras y uno del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona,

Como se vé, para el Ministerio de Economía Nacional no existe la Zona Franca de Cádiz, a la que no se le pide otro vocal.

Procede, a juicio de esta presidencia, hacer la reclamación inmediatamente, no sólo por esta Cámara, sino por el mismo Consorcio, Ayuntamiento y demás entidades gaditanas, pues es una ocasión propicia para que se vea en Madrid el ambiente que en Cádiz tenga la Zona Franca. Y ni que decir tiene, que deberemos comunicarlo seguidamente a nuestros diputados, muy especialmente al señor Aramburu, que es miembro de esta Corporación, para que vean al ministro y le hagan comprender, junto con la omisión incomprensible, el malestar que esta diferencia de trato, producirá en Cádiz entero, en cuanto lo sepa.

El Real decreto de 11 de junio de 1929, creó las Zonas Francas.

La Base sexta autorizaba desde luego el establecimiento de dos zonas francas; una en Cádiz y otra en Barcelona; la Base 12 previene que las Zonas francas serán administradas por un Consorcio, y las Bases 24 y 25, tan sólo, establecen una diferencia entre ambas Zonas, que Barcelona disfrutará una subvención anual y Cádiz no. mientras corra a cargo del Estado la construcción del puerto de que ha de disponer la Zona Franca.

Si, pues, ambas Zonas están creadas por el mismo Real decreto, pues sólo en la parte económica existe diferencia, ¿por qué se priva al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, de dar un vocal a la Comisión a que nos referimos? No hay derecho que lo impida y esta presidencia cree que Cádiz entero debe reclamar del Gobierno que se subsane esta irritante diferencia de trato, que no debe existir entre ambas Zonas Francas.

La Cámara acordará como mejor estime.

Cádiz, 21 agosto 1931.—El presidente, F. de la Viesca.



## La corrida de esta tarde en Cádiz

DESENCAJONAMIENTO DE LOS NOVILLOS DE DON RAMON ORTEGA

En la tarde de ayer ante numerosa concurrencia, tuvo lugar el desencajonamiento de los novillos de Ortega, que han de lidiar esta tarde, los ases de la novillería Maravillas, Niño del Matadero y Rebujina.

El primero en salir de los cajones, marcado con el número 19, de pelo cárdeno oscuro, es un buen ejemplar, grande y gordo y de preciosa lámina, le sigue el número 34, negro mulato, muy fino, sigue el 15, negro zaino, luego el número 10 del mismo pelo que el anterior, sale después el número 17, negro zaino bien puesto, de precioso tipo y muy nervioso, cuya presencia en el ruedo es acogida con una salva de aplausos, la cual se repite al aparecer el número 16, negro lombardo, otro bicho que remata en los tableros, denotando mucha bravura.

La novillada está magníficamente presentada, gustando mucho a los aficionados, que presagian las grandes faenas que realizarán con ellos los pundonorosos diestros, por conseguir la oreja de plata que regala la empresa.

¡Oiga! Hay que ver el arte de Maravillas y Manolito Pino y el valor de Rebujina. ¡Aprovechen la ocasión! ¡Que son bichos de Ortega!

CLUB REBUJINA

Recibimos la siguiente carta, que con gusto publicamos.

"Sr. don José Domínguez. Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de comunicarle, que en el día de ayer ha quedado constituida la Comisión organizadora del futuro Club Rebujina, integrado por los señores que firman la presente. Se lo comunicamos para su conocimiento y a la vez le agradeceremos lo diese a conocer por medio del popular periódico LA INFORMACION, a la afición en general, por lo que le quedamos sumamente agradecidos.

Le rogamos diga que mientras no encontramos local adecuado, recibimos las adhesiones de los simpatizantes en el Café "La Alhambra", de 10 a 12 de la noche.

En espera que nos atienda en el ruego y con gracias anticipadas quedan de usted atentos s. s. q. e. s. m., Pascual Martínez, Blas Fernández, Jerónimo Andreu, Francisco Gallo, Luis García Jiménez, Antonio Rodríguez de la Cruz, Manuel Mora, Carlos Duque.

* * *

Quedan complacidos nuestros comunicantes y nos alegraríamos que llegaran a feliz término su idea, con la que simpatizamos, puesto que casi todas las poblaciones tienen su Club dedicado al diestro de la localidad, y Cádiz no debe ser menos.

DON SENSATO







## Almanaque social

LAS MADRES DE ANTAÑO Y LAS HIJAS DE HOGAÑO.

Incidentalmente fuimos testigos de un sucedido que, aunque de escasa importancia, puede muy bien catalogarse entre los calificados de curiosos.

Escuchamos, entre sorprendidos y regocijados, la severa aunque amorosa admonición de una madre "antigua" a una hija "moderna".

Esta pobre dama, casi Isabelina, clamaba furiosa contra lo que ella llama sentenciosamente, modernidad de los tiempos.

Pero lo que con más bríos atacaba, lo que con más ahinco combatía era el obrar libre y demasiado atrevido de las jóvenes.

Exageración en el vestir, audacia en el lenguaje, peligrosa camaradería con los muchachos de su edad y otras mil cosas tan distintas de la de su época, de aquella época modelo en que el recato era una de las virtudes más preciadas de la mujer.

Pero lo que ella no podía soportar, lo que ella censuraba con todas sus fuerzas de vieja, era el descaro y la desfachatez con que las chiquillas de hoy, tan distintas de las señoritas de antaño, utilizaban sin cuidarse del momento y del lugar su tocador ambulante para reparar los desperfectos observados en su exagerado maquillaje.

La niña, sin tomar en consideración la catilinaria maternal, sonreía a la vez que saboreaba un suave pitillo inglés y mientras nosotros, testigos incidentales de aquella escena familiar, pensábamos: ¡Disculpables chocherías de vieja!

* * *

El próximo martes, festividad de San Luis, rey de Francia, celebran sus días los señores Beltrami, Ruiz González, Sanjuán, Vissenthal, Adalid, Mexía, Martínez del Cerro, Alvarez Ossorio Bensusan, Alvarez Ossorio Cuadrado, Bensusan, del Rosal, Urtubey, Alvarez Morete, Arroyo Crespo, Pino, Muñoz Beato, Marín, Fernández Galindo, Alcina, Caramé y Villegas, a los que felicitamos.

* * *

El jueves, tuvo lugar la firma de esponsales de la bella señorita Carmen Caro Herrera, hija del industrial don Francisco Caro, con nuestro estimado amigo don Francisco Vivas Cabello.

La boda se celebrará el próximo Septiembre.

Las familias que se reunieron con tan fausto motivo, fueron galantemente obsequiados en casa de la novia.

* * *

En el vapor italiano "Virgilio" embarcó para el Callao (Perú), el respetable diplomático don Victor Freund Chaize, acompañado de su gentil esposa e hija.

Visitaron la capital de la que hicieron los mayores elogios, y fueron muy atendidos, por el señor Cónsul del Perú en Cádiz, don Jacobo Shaw, estimado amigo nuestro.

* * *

Se encuentran en nuestra capital, alojándose en el Hotel de Francia don José María Peña y Pickman, Delegado consejero del Automóvil Club de Andalucía y don Antonio Centeno.

* * *

De Sevilla marchó a Algeciras, la bella señorita Angeles Rueda García.

* * *

Pasan temporada en Cádiz en casa de los señores de Francos la bella y distinguida señorita sevillana Consuelo Reula León.

* * *

Han llegado a nuestra ciudad y se hospedan en el Hotel de Francia, los señores Ruiz Badanelli (don José Luis) de Sanlúcar de Barrameda.

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy domingo a las 10 de la noche en la Plaza de Mina la Banda Municipal.

PRIMERA PARTE

"Oviedo". P. Marquina. Pasodoble.

"Zulima". J. Pacheco.

"Serie de Danzas". Varios.

"La Gran Vía". Chueca y Valverde. Fantasía.

SEGUNDA PARTE

"Amapola". José María Lacaile. Marcha.

"Pot-Pourrit humorístico". E. Juarranz.

"La princesa del Dolar". Leo-Fall. Selección.

"La boda de Luis Alonso". G. Giménez. Intermedio.

## Cines al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"La hija del lampista", en dos partes.

"El desierto de nieve", en seis partes.

PLAZA DE LA MERCED

"El guardia marina", en ocho partes.

CINE DE EXTRAMUROS

"El collar robado", en dos partes.

"Vecinos pendencieros", en seis partes.

Películas para mañana:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"Un empleo en la ciudad", en dos partes.

Primera jornada en cinco partes de la superproducción "Wolga-Wolga", y mañana segunda y última jornada.

PLAZA DE LA MERCED

Una película cómica en una parte.

"La hija del lampista", en dos partes.

"El desierto de nieve", en seis partes.

CINE DE EXTRAMUROS

"El guardia marina", en ocho partes.

## Comandancia Militar

Efectuaron su presentación ante el Sr. Comandante Militar de esta plaza.

D. Diego Padilla del Pino, comandante de infantería a disponible; don Francisco Cantos, teniente de infantería de Larache, con permiso y don José Martínez Maza, capitán de ingenieros á Zaragoza y San Sebastián.

**LOS QUINCE SABADOS en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz. Se ha puesto a la venta en Establecimientos Cerón Columela, 23, Duque de Tetuán, n.° 15 y Obispo Calvo y Valero, 4. PRECIO: 75 CENTIMOS**

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los siguientes señores:

D, Antonio Domínguez; Electro Villariezo; D. Carlos Derqui; D. Diego González; D. Mariano P. del Pobil, y Depositario Pagador.

## Escuela Normal de Maestras de Cádiz

ANUNCIO

La "Gaceta" de Madrid del día 8 del actual, inserta un Decreto del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, cuyo texto es el siguiente:

Artículo primero. La matrícula en todos los Centros docentes dependientes de este Ministerio srá gratuita para los alumnos seleccionados.

Artículo segundo. Los alumnos seleccionados de posición económica insuficiente para su sostenimiento, durante el período de estudios, vivirán en Residencia, a cuenta del Estado, o recibirán de éste el correspondiente subsidio.

La insuficiencia económica será debidamente controlada, constando en la propuesta la ocupación del padre, sus ingresos, los recursos íntegros de la familia, número de hijos y sus cargas tributarias. El padre certificará la veracidad de estos informes, siendo avalada la declaración por el alcalde de la ciudad donde resida el seleccionado. Toda declaración reconocida como inexacta supondrá la exoneración del seleccionado.

Artículo tercero. Para el paso de la enseñanza primaria a los Institutos, considerados éstos no como lugares para preparar hombres de carrera, sino como Centros para el desenvolvimiento integral de la mejor juventud del país, el examen de selección tenderá a descubrir en el seleccionado estas aptitudes: la inteligencia, el carácter y la energía creable. Estas aptitudes se determinarán: a) Por las fichas si es que existen del alumno, que comprenda las observaciones realizadas por el Muestro, durante los cuatro últimos años de la vida escolar; b) Por las notas obtenidas en las distintas materias; c) Por un prueba psicológica que evidencia la calidad de las aptitudes exigibles; d) Y en todo caso por los informes razonados del Maestro, en los que se refleje el historial escolar del alumno.

Artículo cuarto. Seleccionados por los Maestros los alumnos que consideran con las debidas aptitudes y certificados éstas debidamente, se cursarán las propuestas al Ministerio de Instrucción Pública. A las propuestas acompañarán: a) El acta de nombramiento del seleccionado; b) Los testimonios de aptitud, certificados por el Maestro, que se indican en el artículo tercero; c) La determinación de si se desea la matrícula gratuita, el internado o el subsidio y si éstas habrán de ser sostenidas por las familias o por el Estado; d) Los certificados sobre las posibilidades económicas de la familia, a que hacen referencia los dos últimos párrafos del artículo segundo; c) El certificado médico sobre la condición física del seleccionado; f) Indicación del Centro docente donde desen ingresar, etcétera, etc.

ADVERTENCIA.—Todos los cursos, lo mismo en las instituciones de enseñanza secundaria que en las de enseñanza superior, podrán considerarse como eliminatorios si el alumno seleccionado, no evidencia las aptitudes que se crean indispensable para la selección y que, en principio, se supusiron o no dieron en él. La eliminación habrá de ser propuesta al Ministro por el Claustro en unanimidad de apreciación.

Lo que de orden de la señora Directora accidental, se hace público para general conocimiento.

Cádiz 20 de Agosto 1931.—La Secretaria, A. Gómez-Plana.

## Horarios de trenes, vapores y autobuses

SERVICIO DE TRENES

La hora de llegada de los trenes son las siguientes:

Corto de Jerez: A las nueve y treinta.

Mensajero de Sevilla: A las once y cuarenta y cinco.

Exprés: A las doce y cincuenta.

Corto de Jerez: A las catorce y veinte.

Omnibus: A las diez y nueve y treinta.

Correo: A las veintidós.

Salidas:

Correo: A las siete.

Omnibus para Sevilla: A las ocho y cuarenta y cinco.

Corto de Jerez: A las once.

Mensajero: A las trece y treinta.

Exprés: A las diez y siete y cincuenta.

Corto a Jerez: A las veinte y diez.

SERVICIO DE VAPORES

CADIZ-PUERTO STA. MARIA

Salidas del Puerto: Nueve de la mañana, una de la tarde, cuatro idem y seis idem.

Salidas de Cádiz: Once de la mañana, dos de la tarde, cinco idem y siete idem.

CADIZ-PUERTO REAL

Salida de Puerto Real a las ocho de la mañana y una y treinta de la tarde.

Llegada a Cádiz a las 12 del día, salida a las tres y treinta.

AUTOBUSES PARA ALGECIRAS

Sale de Cádiz a las 8 de la mañana y llega a las 6 menos veinte.

TRANSPORTES GENERALES

Salida de Cádiz para Algeciras y La Linea, a las 7,45.

Llegada a Algeciras, a las 11,40.

Llegada a La Línea, a las 12,35.

Salida de La Línea, a las 12,50.

Salida de Algeciras, a las 13,45.

Llegada a Cádiz, a las 17,40.





# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

### SESION MUNICIPAL

Verdaderamente lamentable por todos conceptos, fué el resultado de la sesión celebrada anoche por la Corporación municipal.

Por primera vez asistía el concejal D. Manuel Caramé Pineda, quien como su hermano don Luis y otros amigos políticos acudieron a las pasadas elecciones con el caracter de «al servicio de la República».

Dichos señores de Caramé, poco después de haber conseguido sus actas de concejales, por motivos de delicadeza, hicieron renuncia de sus cargos, no siéndole éstas admitidas por el Gobierno civil de la provincia.

En vista de ello, y como antes decimos, a la sesión de anoche concurrió el primero de los señores citados, siendo ello ocasión de que como protesta por su presencia, no entrasen en sala los siete concejales que forman el grupo de la izquierda republicana.

Después de tratados los varios asuntos que figuraban en la orden del día, el señor alcalde presidente manifiesta que acababa de recibir un escrito urgente firmado por los concejales republicanos antes aludidos, en el que expresaban su decisión de retirarse de sala, en tanto figuren en ella los mencionados señores de Caramé, a los que califican de políticos de dudoso republicanismo.

La lectura de dicho escrito, provocó una ruidosa y violenta protesta de los concejales socialistas y de la derecha republicana allí reunidos, lo que unánimemente consideraron inadmisible el procedimiento seguido por el referido grupo republicano, que trata de coartar los derechos ciudadanos.

Después de larga y acalorada discusión, por el jefe de la minoría socialista Sa. Naranjo, se solicitó votación nominal para acordar un voto de censura y la expulsión de los concejales que así se conducían dando una nota tan triste del concepto de la República y del respeto a la Corporación.

Solicitado por la presidencia que no se tomase acuerdo sobre este asunto y que se le concediese un plazo para conferenciar con el Gobernador civil y con los firmantes del escrito, no fué aceptada esta propuesta.

Como quiera que la discusión iba tomando un giro desagradable, a petición del concejal socialista Sr. Ferrer, la corporación se constituyó en sesión secreta para tratar del particular.

Reanudada la sesión pública, el señor alcalde expresa haberse acordado un voto de censura para los firmantes del escrito y la suspensión de todo otro acuerdo hasta que la presidencia conferencie con el Sr. Gobernador civil.

El incidente provocó los más variados comentarios del público que presenció la sesión, siendo como es natural la comidilla del día.

En uno de los periódicos de la localidad, el primer teniente alcalde señor Rodríguez Bendala, uno de los firmantes del escrito de referencia, publica unas líneas tratando de justificar el acto político, llevando a cabo en unión de sus compañeros de la minoría republicana.

### ACCIDENTE

En la playa de la Casería de Ossio, estuvo ayer a punto de perecer ahogado el joven de 17 años, Manuel Añino Jiménez, salvándose gracias a la intervención del guardia civil de esta Comandancia, José Aranda García, que se encontraba en aquel lugar con su familia, y quien al ver el peligro se lanzó al agua, logrando ponerle a salvo.

### VIAJEROS

En el exprés de mañana marcharán, para continuar su excursión por Andalucía, los señores de Corral Hermida (don Adolfo), oficial del Ejército en la guarnicióncon destino de Madrid.

### PRUEBAS DE FUEGO

En el polígono de fuego de Torregorda de la Marina, se han efectuado en los días de ayer y hoy, pruebas de fuego de tres equipos de cañones de doce centímetros con destinos al nuevo destructor «Almirante Valdés».

Dichas pruebas, que se verificaron ante la Comisión Inspectora y el personal directivo de la Sociedad Española de Construcción Naval, en cuyos talleres han sido construídos, dieron un excelente resultado.

GARCIA BOZANO.



## Pto. de Sta. María

### VERBENA ORGANIZADA POR LA SOCIEDAD DEPORTIVA «RACING-CLUB-PORTUENSE»

El próximo Jueves 27 del actual, se celebrará en la calle José Navarrete, una Verbena organizada por la Sociedad Deportiva Racing-Club-Portuense.

El trayecto que ha de comprender la Verbena, lucirá un bonito exorno y el alumbrado será a la veneciana y extraordinario eléctrico.

El baile se celebrará en uno de los amplios salones de la finca donde está instalada esa Sociedad.

Dicha fiesta promete resultar en extremo brillante.

### NUEVO CRISTIANO

En la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Milagros, ha sido bautizado el niño dado a luz recientemente por la distinguida señora doña Angeles Domecq y Rivero, esposa de don José Luis Osborne Vázquez.

Actuó en la ceremonia el capellán de la Casa Domecq y canónigo de la Insige Iglesia Colegial de Jerez, don José Rodríguez Sánchez, imponiendo al dicho niño los nombres de Pedro, Ignacio, José, Agapito, Blás, Benito, Ramón, Alfonso de Lórigo de los Sagrados Corazones y de la Santísima Trinidad.

Fué apadrinado por los tíos paternos don Ignacio Osborne Vázquez y su esposa, representada esta por la abuela paterna señora Condesa de Osborne.

Deseamos al nuevo cristiano larga vida colmada de venturas.

### VIAJEROS

Regresaron de Ceuta los señores de Fernández González (don José) y sus hijos.

A Sanlúcar la Mayor, de donde es Juez de instrucción, don Carlos Sánchez Lamadrid y Cuvillo.

Vinieron de Cádiz, don Antonio Lozano, don Antonio Sierra y don José Mayné.

CORRESPONSAL.

## Jerez de la Frontera

### LA LOCA FORTUNA

En el pasado sorteo de la Lotería Nacional correspondió a Jerez el segundo premio, núm. 31.090, pero con tan mala fortuna que el billete había sido devuelto taladrado.

Pero no se ha perdido todo, ya que cuando menos cuatro mil duritos de la centena se repartirán en Jerez.

### BUSCANDO LOCALES PARA ESCUELAS

Los ediles señores García Romero y Germá Alsina se encuentran activamente ocupados en la búsqueda de locales para las escuelas que se han concedido a Jerez por el Ministerio.

### LOS CHOFERS

Mañana lunes, a las siete y media, volverán a reunirse los patronos y obreros de tracción mecánica para continuar la discusión de las bases presentadas por los obreros.

### ACCIDENTE DEL TRABAJO

En la mañana de ayer en las obras que se realizan en la alameda Fortín de Torres, se cayó de un andamio el obrero Manuel Morales Casas, quien trasladado a la Casa de Socorro fué curado de lesiones en el brazo derecho y región torácica, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Pasó al Hospital general de Santa Isabel.

### BAUTIZO

Anoche, en la iglesia parroquial de San Miguel, recibió las aguas bautismales el hermoso niño que hace días dió a luz la señora de nuestro querido amigo don Francisco Parra.

Al neófito se le puso por nombre Francisco.

CORRESPONSAL.

## Oteo de un isleño

### COMENTARIOS

Acabo de otear la sesión que "celebró" nuestro Ayuntamiento en la noche del día 21 del actual mes de Agosto y del año de "gracia" de 1931 Lo he oteado en la Prensa local y la verdad, no he sabido que hacer al terminar la lectura.

**Confieso públicamente que apenas** conozco de vista a la mayor parte de los señores que componen—o descomponen—el actual Concejo; a una minoría de ellos los conozco y me honro con su amistad más o menos "profunda" ,amistad meramente particular y sin conexión alguna dentro de los campos de la política. Así, pues, tengo en mi favor el poder juzgar a los regidores y demás componentes de la Corporación municipal con entera libertad de acción sin animosidad alguna y haciendo uso de un perfecto derecho que me concede mi condición de vecino de San Fernando, de ADMINISTRADO y dejando siempre, a un lado, y cual es lógico, los respetos que todos los señores ADMINISTRADORES de la ciudad me merecen, sean conocidos o completamente desconocidos. Para TODOS particularmente mis mayores respetos. Para todos como miembros de la Corporación municipal, mis mayores censuras, globalmente considerados, si bien pudiera analizar la gestión particularísima de alguno de ellos, pero me place más tratar el asunto de manera global, para que no se crea existe por mi parte compradazgo alguno de amistad o simpatias.

El Ayuntamietno de San Fernando, está haciendo una gestión deplorable. Salvo contadas exceecciones la mayor parte de los concejales se ha olvidado, o jamás supieron su verdadera misión, que no es otra que, ADMINISTRAR recta y lealmente los intereses que el vecindario les confió cuando fueron elegidos para tales cargos.

Las luchas y antagonismos d carácter personal, deben dejarse para dilucidarlas en el terreno particular.

La diferencia de ideas o ideales políticos relégúense al MITIN o conferencias...

Al Ayuntamiento se vá solamente a ADMINISTRAR y para hacerlo bien hay que ir preparado, documentado y con la vista puesta en el erario municipal que es el patrimonio de TODOS los vecinos.

Y por lo tanto, el que no tenga noción de sus deberes, derechos y obligaciones para salir airoso ante el fallo inapelable del vecindario culto y consciente, que se quede en su casa y dedicado a sus quehaceres profesionales.

Señores Concejales, no es lo mismo tomar una barrera de sombra y presenciar una corrida, que actuar en el ruedo con todas sus consecuencias.

El espectáculo dado anoche en nuestra Casa Consistorial es de los que predisponen el ánimo para liar la maleta y emigrar a mejores parajes...

Y si todo se redujese a una función de fuegos artificiales de esas que AUN en pleno siglo XX distraen y solozan... menos mal; pero, no se trata de ello, sino de que esos señores concejales están perdiendo el tiempo lastimosamente con disquisiciones pueriles, antagonismos particulares y de ideas partidistas y mientras tanto SAN FERNANDO SIN BARRER!!!... Y digo SAN FERNANDO, por ser la CASA de todos y la que los ediles deben administrar con verdadero interés!

De nada sirve que la ciudad pueda tener—y cual a mi entender, tiene—al frente de la Corporación un Alcalde que trabaja, labora, se afana y va y viene incluso a Madrid, si luego esa primera autoridad se vé precisado a presidir en vez de sesiones municipales...

¿Y luego choca que el Alcalde trate de dejar el cargo y reintegrarse a su vida particular?

No, señor Alcalde. Usted no se debe marchar del Ayuntamiento, pero sí debe Vd. dar facilidades a todo aquel concejal que inicie su deseo de abandonar su cargo, sea el que sea. "Enemigo que huye, puente de plata"...

Buenas son las condescendencias y las bondades; pero estas "preseas" están incluso al margen de los más rudimentarios preceptos sociales, cuando o no son atendidas o comprendidas. Entonces, necesariamente, tiene que aparecer la energía y ha de resplandecer todo el principio de autoridad para dar "a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César"

El pueblo de San Fernando tiene la vista puesta en sus administradores; el pueblo de San Fernando está pendiente de que su Ayuntamiento se ocupe y sancione, mediante acuerdos en favor de la baratura de la vida; en la rebaja también de los alquileres de las casas; del saneamiento de la ciudad; y, en fin, de cuanto sea en legar al vecindario economía en la vida y por ello bienestar y contento.

Todo lo demás es perder el tiempo lastimosamente y hacer perder la paciencia al vecindario.

Si al llegar a la Casa Capitular, los señores que en ella han de actuar por razón de sus cargos, tuviesen la precaución de despojarse de sus ideas políticas, para no recogerlas hasta la salida, algo así como si las dejasen en el guardarropas... y en cambio sacasen de uno de sus bolsillos el libro de cuenta y razón... entonces otro gallo nos cantaría y muy otra sería la gestión municipal. Y conste que lo que se dice de San Fernando es imputable a casi todos los municipios de España.

Pensar u objetar de otra manera, sería ser más papista que el Papa...

Yo no sé qué acuerdos tomaron el señor Alcalde de San Fernando y la primera autoridad gubernativa de la provincia...

Yo no sé que harán los señores concejales "censurados" en la sesión del viernes!

Yo no sé que dirán los dos señores concejales que en uso de su perfecto derecho son en volver a los escaños concejiles...

Yo no sé que pensarán los demás señores de la Corporación...

Lo curioso sería saber, mediante un cartón, qué es lo que piensa el vecindario de la gestión que está llevando a cabo—globalmente considerada—la plebiscito sincero y sin trampa ni Corporación municipal.

Y pensar que todo el mundo, o casi todo él, se las prometía muy felices desde el día 14 de abril!!...

¡¡Vivir para ver!!...

UN VECINO.

22 Agosto 1931.

## Por los pueblos

### INCENDIO DE MIESES

Al sitio Cañada Honda, término de San Roque, ocurrió el día 20 un incendio de mieres, en finca propiedad de Francisco Collado Amado, que fue sofocado por la pareja de la Guardia civil, de servicio en aquellos contornos, en unión de varios vecinos.

Se quemaron ochenta fanegas de trigo, siendo su valor de 1.900 pesetas.

El incendio parece casual, y el atestado instruído, pasó al Juzgado de San Roque.

### ¡VAYA FESTIN!

La Guardia civil de La Línea, denuncia a José Vázquez Fernández, porque una caballería causó daño en un sembrado de coliflores, propiedad de don Salvador Gutiérrez Guerrero.



## Sección de Bolsa

BOLSA DE MADRID

Día 21 de agosto de 1931:

| | |
|---|---|
| Francos c.° medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 44'30 |
| Libras c.° medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 54,90 |
| Dóllars c.° medio. | |
| " medio. | 11,29 |
| Interior 4% | 61,25 |
| Exterior 4% | 71,00 |
| Amortizable 5% 1929 | 00,00 |
| Idem 5% 1920 | 80'50 |
| Idem 5% 1917 | 73'75 |
| Cédulas 4% Bco. Hipotecario | 00'00 |
| Idem 5% Banco Hipotecario | 90,00 |
| Idem 6% Bco. Hipotecario | 00'00 |
| Accs. Banco de España | 515'00 |
| Idem Banco Hispano Americano | 000,00 |
| Idem Esp. del Río de la Plata | 000'00 |
| Acciones preferentes Azucarera | 00,00 |
| Idem ordinarias íd. | 55,00 |
| Accs. Tabacos | 175,00 |
| Accs. f. c. Norte de España | 308,00 |
| Accs. f. c. M. Z. y Alicante | 225,00 |

Bolsa de Nueva York, de 17 de agosto de 1931.

| | |
|---|---|
| E. I. Lu Pont de Nemours | 88,12 |
| General Motor C. | 38.58 |
| U. S. Steel Corp. | 92,00 |
| Anaconda Copper Mining | 24,3[illegible] |
| Standard Oil C. of New-Jersey | 38,18 |
| International Telephone & Telegraph | 00,00 |
| National City Bank of New-York | 00,00 |
| Irving Trust C. | 00'00 |
| Guaranty Trust C. | 00,00 |
| Nash Motors Corp. | 00'00 |
| Bendix Aviation Corp. | 00,00 |
| **OBLIGACIONES** | |
| Junta de Obras del Puerto | |
| Ayuntamiento de Cádiz. — Alumbrado | 000.00 |
| Idem, íd.—Ordinarias | 000,00 |
| **ACCIONES** | |
| Crédito y Docks de Barcelona, | 000,00 |

INFORMACION FACILITADA POR EL BANCO HISPANO - AMERICANO





VII

## Ninfas y sátiros

La aurora dejaba el lecho del bello Titón para esclarecer el frondoso valle de Labiana cuando Regalado dejó el de su esposa doña Robustiana, la más noble de las mujeres. Inmediatamente anuncia su propósito de marchar a Langreo, donde tiene que perseguir algunos deudores morosos de su principal. Va a la cuadra, hace limpiar al "Gallardo", su caballo tordo, preside al acto solemne de enjaezarlo, y después entra de nuevo en casa y prepara con gran cuidado las alforjas.

En el corazón magnánimo de doña Robustiana se cuela de rondón una extraña inquietud que le quita el aliento para tomar el chocolate habitual. Pregunta con voz trémula a su marido si necesita alguna vitualla. Responde él negativamente; se propone pasar allí dos o tres días y alojará en la célebre posada de la Garduña. Ella duda. El día anterior le vió en la romería hablando quedo y aparte con Celedonia, una viuda hermosa del valle de Bimenes. Y se alarma pensando si su esposo correría como otras veces a olvidar el lecho nupcial en los brazos de aquella sirena engañadora. Aprovechando un instante en que el mayordomo sale de casa, para dar otra vuelta por la cuadra, examina las alforjas, que ya tenía preparadas, mete la mano en ellas y tropieza con algunas libras de chocolate, dos botellas de vino de Jerez y un tarro de "cabello de ángel", lo más exquisito que ella misma había fabricado aquel año. Su alarma crece. Mete la mano más adentro y tropieza con el estuche de la flauta. Doña Robustiana palidece, queda consternada. Un torrente de lágrimas se desprende al fin de sus ojos. Aquel pormenor musical acaba de aniquilarla.

—Si soy un burro, mándame una fanega de cebada y te daré las gracias.

Los paisanos rieron a carcajadas. Todos le abrazaban hechizados por tan espiritual salida.

Martinán, henchido de orgullo y regodeándose anticipadamente con la derrota de aquellos bobalicones, iba a proseguir y cerrar su victorioso "sóritos", cuando de pronto se abre con estrépito la puerta que daba a la Bolera y aparece Bartolo, el hijo belicoso de la tía Jeroma, con el rostro espantosamente pálido, sin garrote en las manos y sin montera en la cabeza. Echó una mirada torva y ansiosa por el recinto, y antes que los presentes pudiesen decirle una palabra corrió a un tonel vacío y se metió de cabeza por la pequeña compuerta, desapareciendo como un relámpago. No habían pasado cinco segundos cuando se dibujó en la puerta la silueta de Firmo de Rivota.

—Buenas noches, amigos.

—Buenas las tengas, Firmo.

—¿No ha entrado aquí hace un momento Bartolo el de la tía Jeromá?

Martinán, dando prueba brillante de diplomacia y corazón, le respondió:

—Sí; acaba de entrar, pero ha salido sin detenerse por la otra puerta y se ha metido en la pomarada.

Firmo quiso seguirle. Martinán le dijo:

—Es inútil que le busques. La pomarada está más obscura que una cueva y tú no la conoces como él. Antes que dieras muchos pasos en ella ya él la habrá saltado y estará en su casa.

El mozo de Rivota se encogió de hombros con cólera y desdén y profirió sordamente:

—Bueno... otro día será. Echame un vaso de sidra, Martinán.

El tabernero se apresuró a cumplir la orden. Firmo se arrimó para beber al tonel mismo en que estaba escondido Bartolo. Al cabo de unos momentos de silencio uno de los paisanos le preguntó sonriendo:

—¿Querías decir un recado a Bartolo?

—Sí, una palabrita al oído nada más—respondió el mozo fijando sus ojos airados en el techo.

Nuevo silencio. Todos le contemplan con atención y curiosidad.

—Si tienes mucha prisa, esta misma noche, antes de retirarme, pasaré por su casa y se lo diré—manifestó con sorna Martinán.

—No—replicó Firmo—, es menester que yo le vea... Y después de vacilar un poco añadió: —Es que quiero que me enseñe los pedazos de un garrote...

—Toma, ¿y por eso tienes tanta prisa?—exclamó Martinán riendo—. De noche se ve mal. Déjalo para cuando haga día claro. Además, ¿para qué diablos quieres ver un palo roto?

| Tarifa de publicidad | |
|---|---|
| Informaciones industriales . . . | 1'00 línea |
| Comunicados de 0'50 a. . . . . | 2'00 » |
| Anuncios económicos . . . . | 0'20 » |

| Precios de suscripción | |
|---|---|
| Cádiz, un mes . . . . . . . | 2'50 pesetas |
| Fuera, un mes . . . . . . . | 3'00 » |

**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

AGOSTO 23 DOMINGO




Hemos visto una fotografía en la que aparecen, admirando el monumento a Pérez Galdós, los señores Maciá y Ventura Gassol. Este último es el que dijo que no era español porque había nacido en Cataluña.

Siempre a los extranjeros les gusta admirar las grandes figuras y cosas de España.

---

Según el ministro de la Gobernación, han sido suspendidos algunos periódicos católicos en el Norte, por hacer campaña contra la República.

No los hemos leído todavía, pero lo que sí conocemos es cuanto en contra del Gobierno y de la República dicen continuamente otros muchos periódicos.

Estos hasta ahora no han sido suspendidos ni clausuradas sus Redacciones, sin que alcancemos cuál sea la razón de esta diferencia de criterio.

Lo único que sabemos es que estos últimos atacan también a la Religión.

Tal vez ahí esté el clavo del asunto.

---

En San Fernando dejaron de entrar en sesión algunos concejales porque a ella concurría un concejal que por lo visto no era de su agrado.

Nosotros creemos, que esa queja o protesta la debían formular contra los electores, pues siguiendo ese plan antes de presentarse a concejal o diputado será preciso contar con la simpatía de los que puedan obtener acta y... francamente, el asunto resultaría un poco embrollado.

---

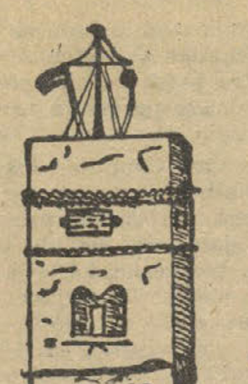
El gran Maciá se marchará hoy de Madrid.

Dice, que quiere hacer el viaje de día para admirar los campos castellanos.

Sí, más vale que los vea ahora por si no despachan billetes de vuelta en Madrid.

## *El Subsecretario de Marina*

En el tren exprés de ayer llegó nuestro estimado amigo el Subsecretario de marina D. Julio Varela, quien fué recibido por el Gobernador civil Sr. González Taltabull, comandante de Marina, demás Jefes y oficiales de esta comandancia y amigos particulares.



## *Desde la Torre de Tavira*

¡Hice hoy una diablura! Llegué a la torre, ya puesto el Sol y Narciso se iba; me escondí en la escalera y me quedé solo arriba. Ya de noche, llamé por radio al faro de San Sebastián y le dije al torrero.

—?Quiere V. pararme el reflector dominando la caseta de Inspección Sanitaria de «El Chato» («mi chalet», como decía D. Ramón). que quiero ver una cosa?

—Con mucho gusto, compañero —me contestó.

Efectivamente, tomo un anteojo, miro al Chato y aquello está como boca de lobo; la Caseta de Inspección parece un puesto de guardia en el siglo XVIII cuando no había más luz que los candiles, solo con la pequeña diferencia que en vez de un candil tienen un aparato de carburo con un farol de cristal, hallado en las tumbas fenicias y que allí hace el avio.

Algo había notado yo que ocurría en dicho sitio y me parece que es que había desaparecido aquella Inspección, pues hace un mes no brilla la luz potente de un foco, «Continental», a petróleo, que alumbraba aquél paraje como si fuera el sol; pero se descompuso despues de servir más de dos años y no hay quien ponga otro foco: y los empleados para hacer requisa en las mercancías que van en tránsito o para el tributo de las que han de quedar en extramuros, utilizan el farol de carburo que alumbra más menos!

Ahora mismo estoy viendo que han parado un automóvil; parecen que son unos señores que regresan de cacería; a preguntas de los empleados, que, sin luz, no ven, contestan los del coche que solo llevan una liebre, pero en el preciso momento, el faro de San Sebastián que me alumbra, ilumina el coche y hay más liebres, conejos, patos y perdices.

Pues a poco pasa todo de matute. ¡Y si hubiera luz como antes?

Total que un aparato que valdrá cuarenta o cincuenta pesetas, evitaría una pérdida de ingresos muy respetable, porque ¡sabe Dios! cuantos autos y camiones pasan veloces y ni aun luz hay para reconocerlos.

Esto lo he visto y comprobado ahora mismo, lo que es preciso que el Procurador Sr. Fabre las *«procure»* comprobarlo y proveer en justicia.

ALL.



## *Cartera de noticias*

BAUTIZO

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, recibió ayer las aguas del Bautismo el reciennacido hijo de doña Francisca Raposo, esposa de nuestro particular amigo don José Naranjo Sánchez.

El pequeño, a quien se impuso el nombre de José, fué apadrinado por sus abuelos paternos don Cristóbal Naranjo y doña Petronila Sánchez.

Los numerosos invitados al acto fueron espléndidamente obsequiados por padres y padrinos del pequeño al que deseamos larga y feliz vida.

ASCENSO

Ha ascendido en el cargo que desempeña en el Astillero Echevarrieta, don José Purcell, al que felicitamos.

## *Unión Patronal Gaditana*

CONVOCATORIA

El lunes 24 del actual, a las 21 horas de primera citación y una hora más tarde de segunda convocatoria, celebrará esta Asociación asamblea general extraordinaria, rogándose a los señores socios su puntual asistencia por tratarse de asuntos de suma importancia e interés.

Cádiz 22 de Agosto de 1931.—El Secretario, Rafael Manzano.

## *„La Información" en San Fernando*

**PARA SUSCRIPCIONES - AVISOS - ANUNCIOS - ESQUELAS, ETC., DIRIGIRSE A NUESTRO ADMINISTRADOR Y CORRESPONSAL**

**Don José M.ª García Bozano**

**CALLE MUÑOZ TORRERO, 9**

**TELEFONO número 231**

## *Revoltillo*

*Por Cucharón*

POSTRE DEL DIA

*Merengues a la italiana.*—Se baten seis claras de huevo a punto de nieve muy dura; se prepara un almíbar muy espeso con 500 gramos de azúcar tamizada, sazonándolo con vainilla; se agregan al almíbar las claras poco a poco revolviéndolo siempre hasta que forme una pasta bantante sólida. Se forman medios merengues con una cuchara, colocándolos en hojas de papel blanco; se ponen a horno moderado y durante su cocción que será de 25 a 30 minutos, se cuidará que no se tuesten. Después de fríos se desprenden del papel y se unen los dos medios merengues, colocando dentro alguna fresa o guindas dulces.

EL SUEÑO DE UN BEBEDOR

Un hombre muy bebedor refería a su mujer el sueño que había tenido durante la noche.

Decía haber visto cuatro ratas una tras otra acercarse a él. La primera era gruesa y grande, las otras dos más delgadas y la que se aproximaba en cuarto lugar, ciega.

Nuestro hombre estaba inquieto y preocupado, pues había oido decir que estos sueños acarreaban grandes desgracias y ruínas. Nadie sabía interpretar el sueño, hasta que su hijo lo explicó del siguiente modo:

«La rata grande y gruesa era el tabernero de la esquina a quien dejas todo el dinero que ganas: las dos delgadas mamá y yo que no comemos por tu culpa, y la ciega... la ciega... eres tú, papá».

PARA CONOCER SI EL VINO ESTA ADULTERADO

Póngase cierta cantidad de vino al fuego hasta que hierva, luego introdúzcase un hilo de lana blanca y si se colorea es señal que está adulterado.

---

En Méjico crece un arbusto silvestre llamado «Candelilla», que produce una cera firme, especial para cubrir cilindros fonográficos.

CHISTE

—¿No lo conoces? Es el Marqués de Flor de lis.

—¿Marqués auténtico?

—Sí, pero para el caso es como si fuera falsificado, pues... no paga a nadie.



## *Leyendo la Prensa*

"EL DEBATE"

Habla de la gran importancia del informe remitido al Gobierno por el gobernador civil de Sevilla señor Bastos, en relación de la situación de Andalucía. De ese informe son estas palabras: "Estamos ya en plena guerra civil. La República, en la provincia de Sevilla, tiene planteada una guerra con acompañamiento, ya existente, de muertes y devastaciones". Y como solución de momento para restablecer la paz y contener la creciente marea anárquica, no vé el señor Bastos otra que "enviar una persona provista de poderes excepcionales para actuar en pleno estado de sitio".

Dice "El Debate" que el Gobierno debe adoptar la solución propuesta rápidamente. Todo el mundo estará al lado del Gobierno para una actuación que lleve la paz a Andalucía.

—En otro lugar afirma: "Gran perturbación amenaza la vida de las órdenes religiosas en España. Pocos se dan cuenta del daño inmenso que para la cultura nacional, la educación de las clases modestas y la beneficencia significaría su disolución.

"EL SOL"

Elogia los dos proyectos de ley leídos días pasados por el ministro de Hacienda en el Congreso: por el primero se concede un crédito de dos millones y medio de pesetas a cuenta de la mayor cantidad que le adeuda el Estado y el segundo grava las apuestas en las carreras de galgos y caballos.

—Habla de la necesidad de intensificar las obras de las Confederaciones Hidrográficas, como remedio al paro forzoso, y además por considerarlas de bastante más prácticas que las de vías ferroviarias.

Pregunta: ¿No habría medio de que se estudiase con criterio experto y de conjunto el plan de obras de la Dictadura, y de que los sacrificios del Erario público se aplicaran con mayores garantías de utilidad, además de servir de remedio al paro forzoso?

"LA VOZ"

Recoge "La Voz" un suelto sobre el acuerdo del Gobierno de dirigirse al Nuncio en términos claros y concretos, y deduce que, en lenguaje llano, eso quiere decir que el Gobierno se dispone a entregar los pasaportes al señor nuncio de Su Santidad, rompiendo las relaciones con la Santa Sede.

¿Es así? Pues el Gobierno daría un paso gravísimo.

Dice que España es católica; el pueblo católico, por excelencia. La ruptura del Gobierno con el Vaticano, no sería la ruptura de España con el Sumo Pontífice, sino el divorcio del Poder Público con el país.

No desoiga el Gobierno la advertencia bien intencionada.

—En el fondo llama la atención sobre las tristes perspectivas del cercano invierno, cuyos rigores no van a comer muchas familias, y cree que hay que poner un inmediato remedio.

"EL SOCIALISTA"

Sigue sosteniendo que se impone encajar las actividades gubernamentales en el tono izquierdista y social que prepondera en las mayorías parlamentarias de las Constituyentes.

Hace algunas consideraciones sobre la necesidad de gobernar en sentido izquierdista, y afirma que nada se hace por que los setenta millones que se lleva del presupuesto la Iglesia Romana para combatir a la Libertad y a la República, se destine a llevar la dignidad de vivir a los millares de campesinos parados que yacen en afrentosa miseria moral y material.

Urge rectificar esa peligrosa táctica, en la que se mueve el Gobierno.

Declara que el partido socialista, ahora y siempre, conserva inmutable su primordial característica de partido de clase eminentemente revolucionario. Desde antes de la implantación del régimen, ya dijimos que esta República no era la nuestra.(

"A B C"

Se refiere al proyecto constitucional, y dice que los que vieron en la posibilidad de la República el medio adecuado para conseguir sus fines, unos han conseguido lo que esperaban, y otros van en camino de lograrlo, pero la gente que decidió el triunfo del nuevo régimen, ya está desengañada y empieza a sentir el terror.

El imperio de la ley, que, aunque con el estorbo de una conspiración revolucionaria, fué sostenido desde la caída de la Dictadura, no aparece ahora por ninguna parte.

Le República, en España, es lo que, fatalmente, tenía que ser.





—Es que dice que lo ha roto ayer en mis espaldas y anda por ahí enseñando los cachos a todo el mundo.

—¿A todo el mundo menos a ti?

—¡Claro!... Y ya ves tú, ¿quién ha de tener más gusto que yo en ver cómo ha quedado ese vardasco?

Los paisanos celebraron la ocurrencia. El mozo se humanizó y bebió sonriendo otro vaso.

—Acaso te habrán engañado, Firmo—manifestó uno de ellos—. Bartolo es un infeliz incapaz de hacer daño a nadie.

—¡Bartolo es un buerro!—prefirió el mozo volviendo a encresparse—. Y más cobarde que una liebre. Entre todos los mozos de Entralgo no hay ningún zampatortas más que él. Por eso es el único que chilla. Siempre relatando hazañas y en cuanto tocan a repartir leña ya se está escondiendo...

—¿Cómo escondiendo?—exclamó Martinán—. Estás equivocado, Firmo. Nunca supe yo que Bartolo se haya escondido.

Los paisanos prorrumpieron en grandes carcajadas.

—¡Siempre, siempre!—dijo Firmo con ímpetu—. En la romería del Obellayo se acurrucó en una mata de zarza y allí se estuvo mientras hubo palos. Ayer noche, al comenzar la gresca, buscó la puerta de su casa y se trancó. Y hoy, antes que le alcanzara ningún vardascazo, se echó por el castañar arriba, camino de las Llanas, para venir ahora.

—¿Y cómo diste con él?

—Llegábamos unos cuantos amigos de correr a los de Villoria, cuando vimos un mozo saltar al camino delante de nosotros. "Así Dios me mate si aquél no es Bartolo", dije yo en seguida. Le conocí, aunque la noche no está muy clara, por lo derrengado. Me echo a correr detrás y le grito: "¡Aguarda, aguarda un poco, Bartolo" ¡Ay, amigos! ¡Quién le veía escapar por el prado del señor cura abajo!... Bien podéis creerme que perdía el culo.

—Todo no, pero un poco no le vendría mal perderlo—aseguró un paisano.

—Sí; aun le quedaría bastante—replicó Firmo.

—Pero yo no puedo creer que Bartolo se esconda, ¡vamos! —dijo otro recalcando el chiste de Martinán.

—Pues que se esconda o no se esconda—profirió Firmo—, en cuanto le vea le salto todas las muelas. Podéis decírselo a ese zote. Y adiós, que me esperan.

Pagó los dos vasos y terciando la montera para dar testimonio visible de aquella resolución, tomó el garrote que tenía arrimado al tonel y traspuso majestuosamente la puerta.

Los tertulios esperaron a que Bartolo saliese de su escondite; pero viendo que no daba cuenta de sí y temiendo que le hubiera ocurrido algo malo, uno de los labriegos llamó con el garrote sobre el tonel.

—Bartolo, Bartolo.

El rostro del hijo belicoso de la tía Jeroma apareció en la compuerta.



—¿Ya escapó ese cerdo?—preguntó paseando una mirada siniestra por el lagar. Y como le respondiesen que sí se apresuró a desempaquetarse. Una vez en pie, bramando de ira, se arroja sobre el garrote de uno de los paisanos, se lo arranca de las manos, lo empuña con las suyas indomables y se lanza a la puerta rugiendo:

—¡Puño! ¡Repuño! Tanto insulto no lo aguanta el hijo de mi madre. ¡Aunque se esconda debajo de la tierra he de atrapar hoy a ese puerco y le he de abrir la cabeza!

Los tertulios, claro está, se apresuraron a detenerle. Le sujetan. Forcejea él desesperadamente, soltando espumarajos de cólera por la boca. Al cabo logran que se siente y después beba un vaso de sidra y se calme, evitando de esta suerte una noche aciaga para Rivota.

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 – Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACIÓN

CADIZ – 1931 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO LV — NÚMERO 20.576

AGOSTO 25 Martes San Luis

## La Infantería de Marina

La Infantería de Marina, ese glorioso y querido cuerpo que puede decirse que logró sus más preciados trofeos, por sus méritos desde luego, de manos de los que más se destacaron en defensa de la libertad viene ahora, es decir, tratan ahora de que venga a morir a manos de los que nuevamente se titulan apóstoles de todas las libertades y de todas las igualdades.

Anunciábamos hace pocos días nuestro propósito de tratar de la resolución del actual ministro de Marina de disolver el cuerpo de Infantería de Marina, y hoy empezamos a publicar algo que nos sugiere este descabellado proyecto del señor Casares Quiroga, que tanto se diferencia de otras medidas tomadas por el señor Azaña en lo que se refiere al Ejército de tierra.

A grandes rasgos hemos hoy de señalar las principales características de esta cuestión, que necesita mucho más espacio del que hoy podemos disponer y que requiere un estudio muy detenido en el que ha de saltar a la vista no sólo la injusticia que se trata de cometer, sino el absoluto desconocimiento de lo que merece un poco de más atención por aquellas personas encargadas hoy de resolver los asuntos de la nación.

Para ir señalando la absoluta carencia de un plan meditado y de una actuación fundada en algo práctico y beneficioso para la nación, señalamos ante todo el caso verdaderamente extraño, por no llamarle de otro modo, de una disposición ministerial que crea en 9 de junio el Cuerpo de Ayudantes Auxiliares de Infantería de Marina, gravando el presupuesto con más de trescientas mil pesetas y otra disposición del mismo departamento ministerial que un mes después—en 10 de julio—ordena la anulación o desaparición del Cuerpo de Infantería de Marina.

El señor ministro de Marina, que cuando se le habló en una ocasión de los alumnos de la Academia de Infantería de Marina, hizo aquella célebre pregunta de ¡ah!, ¿pero hay alumnos?, no sabemos cómo podrá contestar ni explicar en las Cortes sobre estas dos disposiciones firmadas por él mismo, en una de las cuales crea el Cuerpo Auxiliar y en la otra, a los treinta días, anula o disuelve el primitivo Cuerpo de Infantería de Marina.

Hay además un punto muy interesante y que queremos hoy dejar consignado, pues sobre él tenemos que basar muchas de las consideraciones que acerca de este asunto de la Infantería de Marina, hemos de publicar en estas columnas y es el siguiente:

¿No se nombraron por el Ministerio unas Comisiones especiales para estudiar la necesidad o no necesidad de la Infantería de Marina?

¿Qué dictaminó esa Comisión? ¿Fué su criterio el de disolver ese Cuerpo? ¿Fué el de que continuase actuando con toda la serie de servicios, buenas obras y verdadera utilidad que hasta ahora?

Estamos seguros que el informe de esa Comisión fué favorable a la no desaparición de ese Cuerpo; y si esto es como decimos; si además hay la anomalía ya señalada de crear un Cuerpo Auxiliar de otro que a los pocos días se ha de hacer desaparecer; si por esto sólo se pone al Ministro en el caso rarísimo de tener en las Cortes que sustentar dos criterios completamente distintos, es porque algo extraño existe en el fondo de esta cuestión, y eso es lo que es necesario aclarar, y eso es lo que estamos dispuestos a que se sepa y eso es, además, lo que autoridades y diputados y vecindario deben tomar con el cariño que merecen las causas justas.

A grandes rasgos, ya saben todos, por hoy, que la disposición ministerial no es beneficiosa para el Estado, pues aun no creando ese Cuerpo Auxiliar, se tendrá que organizar el de fuerzas distinguidas de marinería que con el natural retiro de las fuerzas de Infantería de Marina, lo único que se conseguirá será llevar cifras del presupuesto del Ministerio de Marina al de Hacienda. Además el Ministro nombró unas Comisiones para que informaran, estas Comisiones informaron para la no supresión y, sin embargo, esta supresión se decreta.

Por hoy nada más; mañana y otros días continuaremos; o, más propiamente dicho, empezaremos a ocuparnos con más detalles y con toda amplitud de este asunto, en el que ha venido a ponerse de manifiesto una vez más, aunque de forma más burda, que el caciquismo no desapareció y que sigue actuando no sólo en algunos distritos rurales sino en algunos despachos ministeriales pues no otra consecuencia se puede sacar de lo que apuntado queda y de lo que queda por decir.

Los hombres liberales—¡oh heroica y querida y sufrida Infantería de Marina!—te dieron en San Pedro Abanto la Corbata de San Fernando por luchar—en cumplimiento de tu deber—por lo que ellos llamaban la libertad, y esos mismos hombres o los que se llaman sus sucesores, maltratan esa libertad queriendo hacerte desaparecer del mundo de las realidades para sepultarte en el del recuerdo.

Si es verdad que aún alienta algo de Justicia en España, no lo conseguirán.

## Nota del Día

Casi desde la implantación del nuevo régimen una parte muy considerable de la prensa viene tratando de forma incorrecta y grosera casi todas las actuaciones del Gobierno y éste, no sabemos por qué causas, aunque lo sospechamos, nada ha hecho para impedir esa campaña que, aparte la falta de razón en muchos casos, **es siempre, por su forma, impropia de una nación culta y de una prensa que como tal quiera ser considerada.**

Ante tal indiferencia del Gobierno para los que diariamente combaten todas sus actuaciones, aconsejan los mayores desmanes y aplauden los actos salvajes de persecuciones y de quemes de iglesias, contrasta las severas disposiciones contra una parte de la prensa que, comedida siempre y siempre correcta, rompe lanzas por la defensa de los principios religiosos atacados por determinaciones extemporáneas nada agradables a la mayoría de la nación y sin motivos realmente delictivos suspende periódicos y cierra redacciones, de la mayoría de los que se publican en el Norte de España.

Un tanto peligrosa es esta determinación ministerial, pues a nadie puede ocultarse que de una a otra parte del solar hispano tiene que desagradar esta campaña antireligiosa y, que si en otros asuntos, España ha sufrido por resoluciones que nada le agradaban, en ésta de la Religión no se someterá nunca a lo que quieran imponerle unos cuantos para los que nada significa creencias arraigadas y bien sentidas.

¿Por qué razón se permiten los más groseros ataques a toda obra de orden, a toda actuación demoledora, a todas las personas elevadas y en cambio no se permite la justa defensa de los que sienten y profesan la religión de Cristo?

No podemos permanecer callados ante esta campaña y si en días anteriores hemos tratado de ella en lo que se refiere al escrito de los Prelados y a las opiniones publicadas en la prensa de todos los sectores, hoy hemos de solicitar del Gobierno el libre ejercicio de defensa para los periódicos que han sido suspendidos.

La colaboración leal y desinteresada que la prensa de la derecha ha prestado al Gobierno en muchos asuntos que afectaban al buen nombre y tranquilidad de España, no podrá encontrarla ahora en que de forma tan intolerable se le quiere hacer callar, porque defiende lo más grande de sus amores y las más arraigadas de sus creencias.

Ante los ataques a la Religión tenga la seguridad el Gobierno que España se levantará de Norte a Sur, no en plan de partido político, sino en plan de justa defensa contra aquellos que quieren arrancarnos lo que ni consiguieron otros ni conseguirán éstos.

## En la Sociedad Española de Construcción Naval

De regreso de Madrid el director de los talleres de La Carraca y San Carlos, de la Soicedad Española de Construcción Naval, en San Fernando, don Benjamín López Lefebre, quien ha conferenciado detnidamente con la Gerencia de dicha entidad, estudiando con el mejor deseo los más amplios beneficios que podían serles concedidos a su personal obrero, en la tarde de ayer citó a su despacho al operario más antiguo de cada sección de los indicados talleres, y a los dos obreros firmantes de las bases de trabajo que días pasados les fueron presentadas.

En esta reunión, a la que también asitió el subdirector señor Lastra, les fué dado a conocer el proyecto de bases para regular las condiciones de trabajo en los antes referidos talleres, cuyos diversos aspectos habían sido estudiados con el interés que siempre puso la Sociedad en cuantos asuntos afectan a su personal.

Dada la importancia y con el fin de que dichas mejoras fueran conocidas por los operarios en el menor plazo, la dirección fijó el siguiente aviso, que consideramos de interés reproducir:

"De acuerdo con las instrucciones recibidas de la Gerencia de esta Sociedad, y que ya han sido comunicadas a la Comisión de operarios más antiguos de la fábrica, oportunamente llamados a Dirección, se notifica al personal de estos talleres la conformidad de la Sociedad de tratar siempre directamente con aquél acerca de todas las condiciones de trabajo y ventajas o mejoras de cualquier clase que pudan considerarse en la ejecución de las labores habituales.

A este fin, y en la imposibilidad de tratar con todos y cada uno de los obreros, como sería deseo de la Gerencia, deberán aquéllos en la forma que oportunamente de indicará, nombrar los operarios que hayan de representarlos en cada taller, elegidos libremnte por los mismos operarios, con cuyos representantes se estudiarán en colaboración las bases de trabajo definitivas que hayan de ser norma en adelante.

Ya con estos representantes o parte de ellos, se constituirá un Comité interno en la fábrica, formado por dichos operarios y otro número igual de empleados de sueldo fijo; cuyo Comite ha de estudiar además de las modificaciones a introducir en las normas para el régimen interior de estos talleres, otros estudios como por ejemplo cuantos casos dudosos de despidos, compensaciones por trabajos especiales, etc., puedan presentarse.

Esta Dirección se complace también en anticipar al personal los puntos principales de las concesiones hechas por la Gerencia en beneficio de los operarios y que son las que siguen:

Aumntar el auxilio que en caso de enfermedad daba la Institución benéfica hasta el 60 por 100 del jornal en vez del 25 por 100 actual.

Satisfacer, en caso de accidente del trabajo, el jornal íntegro del operario, en vez del 75 por 100 que ahora se abona y fija la ley.

Abonar con el 75 por 100 de aumento, los jornales devengados e ndomingo y los días festivos que se consideren.

Aumento de pesetas 0'10 por hora en los jornales de todo el personal obrero de la fábrica y establecimiento de un subsidio por cada hijo menor de catorce años y por día laborable, de pesetas 0'20 al cumplir el primer año de trabajo en la fábrica; pesetas 0'30 al cumplir el segundo y pesetas 0'40 al cumplir el tercero; siendo conveniente que cuantos se encuentren en estos casos pasen por la oficina para informarse del detalle de los documentos necesarios para justificar aquel extremo, sin perjuicio de que en principio baste la declaración del interesado acerca del número de hijos que tenga, hasta la formalización oficial dentro del plazo necesario, para obtener los justificantes precisos.

Además de otras mejoras que oportunamente quedarán concretadas al estudiarse las nuevas bases de trabajo.

San Fernando, 24 de agosto de 1931.

EL DIRECTOR"

* * *

Sabemos que a las mejoras más arriba detalladas, seguirán otras no menos importantes, y por ello merece la Sociedad Española de Construcción Naval el agradecimiento de su personal, correspondiendo al esfuerzo que dichas concesiones representan.



## Temas de Administración local

*En el Ministerio de la Gobernación deben existir Secciones desempeñadas por Secretarios e Interventores de la Administración municipal.*

Parece que los cuerpos técnicos de la Administración local, vigorizados de algún tiempo a esta parte, tienden, con sana intención y con verdadero desprendimiento en favor del interés público, a desembarazarse de la tiranía que significa hallarse esclavizados a la incompetencia o a la desconfianza de quienes se colocan al frente de las Corporaciones municipales y provinciales. Hay honrosas excepciones sobre este particular. Pero las más de las veces, el Secretario o el interventor, que tiene puesto todo su celo y todo su amor en el mejor desenvolvimiento de la marcha administrativa y económica que les está confiada por precepto de la Ley, se ve vejado, atropellado en sus funciones unas veces por la inopia del caporal y otras por el odio personal que emana del ambiente pueblerino en que suele vivir esta clase de funcionarios.

No ha existido, ciertamente, entre estos elementos que forman la base de la administración pública en su aspecto local, una armonía que permitiera hacerles gozar del respeto que una organización fuerte y disciplinada siempre impone. Los Secretarios entre sí, y con sus colegas los Interventores antes por la inestabilidad en el cargo y ahora por la diferencia de origen en que cada uno vive, no han sido cuerpo con la debida cohesión.

Ahí tenemos la reciente Orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo que en la resolución de los concursos se estime preferente el derecho de los que entraron por oposición y dentro de esa primacía, los de ingreso más primitivo. La finalidad es muy loable; pero el perjuicio que se ocasiona en sus derechos adquiridos a multitud de funcionarios verdaderamente competentes, es superior al beneficio probable de una parte—que seguramente aun no llega a la mitad—de los señores que forman los Cuerpos de Secretarios. Seguramente que el Ministerio de la Gobernación, antes que llegue el plazo de vencimiento para optar a estos concursos, modificará esa orden que aun es prematura. Mucho menos perjudicial hubiera sido imponer para resolver estos concursos anunciados, el escalafón provisional que figura en dicho Ministerio. Al menos hubiera existido una base verdaderamente justa y más equitativa, con la que se hubieran conformado todaslas clases que forman el Secretariado local.

Aplicada—por extensión—esta Orden a la resolución de los concursos de Interventores también anunciados, no ocasiona quebranto alguno al parecer, ya que, procediendo todos ellos de opoosición, se impone el tan generalmente ansiado procedimiento del derecho de antigüedad. Es un principio que puede llevar a este cuerpo a la definitiva conclusión de formar su escala en poco tiempo.

Claro, que todo esto del reconocimiento de escalafón y derechos a unos funcionarios que, hoy por hoy, aunque otra cosa parezca, son exclusivos servidores de las Corporaciones que los nombran, afectan a la autonomía administrativa local sobre la que tanto se viene hablando. Pero como es muy lógico que el poder nacional mantenga por todos los medios su fiscalización cerca de esos organismos que, aun declarados mayores de edad han de obedecer a una organización básica con poderes superiores y tutelares, aunque perfectamente reglados, de ahí que el Estado se vaya preparando para recoger en un momento determinado sus derechos a imponer a Ayuntamientos directores: Secretario, Interventor y Depositario.

Pero aun pudiera ocurrir que el Secretario, por ser persona que ha de asesorar a la Corporación, se acordara que fuese designado por la Corporación ya que según todas las leyes y Reglamentos dictados hasta el día le hacen aparecer como miembro de ella. Queda el Interventor cuya misión pudiera aun ser más tutelar, al propio tiempo que de garantía para el Estado, y éste llegase a ser nombrado por el Departamento que en el porvenir tenga a su cargo la organización local, provincial o regional.

Y entonces ya tenemos sentado un principio para los futuros nombramientos y para llegar al escalafón. Un punto esencial queda todavía: El nombramiento y aceptación de éste ¿ha de ser forzoso o ha de quedar a la voluntad de quienes forman el Cuerpo?

Hay que ser justo en todo: Si pretendemos ser funcionarios del Estado y ser unos fiscales de la administración local, hemos de aceptar el procedimiento que el Estado señala a sus funcionarios.

Mas para organizar todo esto, para que en el Ministerio tengan en todo momento los debidos asesoramientos en cuanto se refiere a cuestiones de Secretarios, Interventores y Depositarios, se hace preciso que se cuente allí con personal de cada uno de estos Cuerpos que sienta las aspiraciones de ellos y conozca prácticamente lo que es un Ayuntamiento y lo que es una Diputación.

En organización se encuentra el Congreso extraordinario convocado por esos Cuerpos de la Administración local para el mes de Octubre. A él deben llevarse cosas prácticas: Una de ellas ha de ser cuanto se refiere a la exacta misión de cada uno de estos funcionarios, con independencia absoluta uno de otros que, no por bien determinada actualmente, deja de tener puntos confusos que producen la suspicacia y dan lugar a digresiones que más perjudican la administración que lastiman el amor propio.

Y como creo que todos hemos de ir verdaderamente animados del mejor deseo y perseguimos un solo fin—el de que nuestras actividades sean fructíferas al bienestar de la Patria, mejorando la vida local—en él hemos de coincidir todos con una buena voluntad y con una aportación de razones que serán el colofón de esta Asamblea extraordinaria.

EL ASPIRANTE MAS JOVEN

**MAÑANA PUBLICAREMOS CRONICA FINANCIERA**



## El Subsecretario de Marina

Continuó ayer en Cádiz, nuestro distinguido paisano don Julio Varela Vázquez, subsecretario de Marina, que recibió y efectuó muchas visitas.

Uno de ellas y de gran importancia es la que realizó a los talleres de la Aeronáutica, donde se están construyendo dos aparatos, que podríamos llamar particulares o de pruebas.

Allí el señor Varela habló con una comisión de obreros, con los que departió gran rato muy amablemente y a los que expresó que en breve se concederá la construcción de los 26 aparatos para la Marina de que ya hemos hablado en otra ocasión.

Tanto en esta conversación como en otras tenidas con el señor alcalde y con otras personalidades, habló también el subsecretario de Marina de estas construcciones, de la no realización de las capitalidades de las regiones marítimas y de otros muchos asuntos que afectan a Cádiz y a toda la región, y a los cuales atiende el señor Varela con un interés grande, aunque haciendo siempre desaparecer cuanto pudiera señalarse como obra suya.

Ya señalábamos el otro día la labor callada, pero eficaz, del señor Varela; hoy hemos de repetirlo—aun sabiendo que le molestamos—lamentando tan sólo que la abulia, la indiferencia o la querencia al suicidio que parece domina en un gran sector de la población y de la región, no llevara hace pocos meses a este hombre a uno de los puestos representativos de esta provincia en las Cortes.

El señor Varela recibió también ayer visitas de la Patronal, Cámara de Comercio y muchas más, con las que cambió impresiones sobre asuntos de muy especialísimo interés para Cádiz.

Reciba el señor Varela nuestros respetos y con ellos nuestros deseos de que se realicen cuantas obras sabemos tiene en estudio o proyecto y que ni que decir tiene son beneficiosas para Cádiz.



## Recuerdos

### Del correr de la vida

*Celebrábase en un popular restaurant de Madrid un banquete al que asistían, entre otros muchos comensales, un activo diputado, conocido generalmente en el mundo político y periodístico con el sobrenombre de un nutritivo tubérculo, y un ilustre periodista que a la sazón ocupaba el cargo de director de una importante publicación madrileña.*

*En la natural distribución de comensales por los puestos de la mesa, coincidieron en plazas cercanas nuestros dos personajes, los cuales hicieron las delicias de sus vecinos con las constantes "puyas" e indirectas que se dirigieran como fruto de una ya antigua tirantez de relaciones, mantenida oculta bajo las imposiciones y dictados del trato social.*

*Deslizábase tranquilo el banquete en medio del ambiente esbozado y fué al tocar a su fin y con motivo de cierta "compota", servida de la fruta "homónima" del referido diputado, cuando el ingenioso periodista se dirigió a él y deteniéndole la mano, que se disponía a trasladar el postre de la compotera a su plato particular, le interpeló con voz espantada de la siguiente manera:*

*—¡Qué vas a hacer, antropófago!*

## C. N. T.

Sindicato Industria Hotelera Cafés, Bares y anexos, Plaza Castelar 4.

El miércoles a las diez de la mañana del día 26 del corriente celebrará este Sindicato Junta general, para tratar asuntos de bastante interés, por lo que recomendamos la más puntual asistencia.

El Comité Central.

Cádiz 23 Agosto 1931.

## Inspección del Trabajo

En la Secretaría General de la Casa del Pueblo, se celebró anoche una reunión de todos los presidentes de organizaciones obreras afiliadas a la Unión General de Trabajadores, asistiendo los de Camareros, Cocineros, Choferes, Cerámicos, Limpiabotas, Consejo Obrero Ferroviario, Toneleros, La Naval, Dependencia Mercantil, Arrumbadores, Barberos, Vaqueros y Hortelanos y similares, Cocheros y Tipógrafos, para cambiar impresiones sobre el abandono y resistencia pasiva que se viene observando por la Inspección del Trabajo, cuya destitución ha sido pedida al Gobierno varias veces, acordándose reunir dichas entidades para adoptar actitudes o determinaciones sobre dichos extremos.

## Boda

En el templo de San José y ante la Virgen del Carmen, cuyo altar lucía artístico adorno, de flores y profusión de luces, tuvo lugar a las tres de la tarde del domingo el enlace matrimonial de la muy bella señorita Rosario Aguirre Sosa, con el apreciado joven don Lázaro Julbes Hidalgo.

La novia vestía elegante traje de viaje.

Bendijo la unión el presbítero capellán del Centro Católico de Obreros don Francisco García Gil.

Apadrinaron a los contrayentes el padre de la novia nuestro estimado amigo don Francisco Aguirre Mayer y la señorita Carmen Julbes.

Actuaron de testigos el doctor don Pedro Noriega, don José Muñoz Romero, don Eladio Campe y don Manuel Vera.

Después de la ceremonia religiosa, los muchos concurrentes a la misma fueron obsequiados en el domicilio de los padres de la desposada con exquisito lunch.

El nuevo matrimonio, al que deseámosle toda clase de felicidades, marchó a Algeciras, Málaga, Barcelona y otras poblaciones.

# Crónica deportiva

## Propósitos

Hoy, por primera vez, queremos hablar de la Sección y de propósitos nuestros que se refieren a ella; queremos hoy—ya que no lo hicimos el primer día—decir algo de lo que es y lo que quiere ser esta Sección.

Lo que es: Poco todavía y con muchas deficiencias, propias de un período de organización, pero que poco a poco se irán subsanando.

Lo que quiere ser: Una Sección deportiva verdad, en la que encuentre el aficionado todo cuanto quiera saber respecto al deporte; queremos, además, que junto a la más completa información, sea un defensor del deporte y un alentador decidido de éste en Cádiz.

Quizá por alguno seamos creídos unos ilusos, pero nuestro deseo es recoger los elementos dispersos de la afición que hay en Cádiz, para ayudarlos a reconquistar para Cádiz el puesto que perdió en la España deportiva.

Nosotros venimos por y para el deporte; queremos alentarlo en Cádiz y para ello emplearemos nuestros esfuerzos y no desdeñaremos cualquier aspiración, cualquier idea que pudiera brotar en Cádiz en aquel respecto.

Y no crea el lector que hablamos de ilusiones, que, si nos sigue leyendo, verá que pronto, quizá muy pronto, contemos realidades.

Todos los deportes tendrán acogida en esta Sección, pues para todos ha nacido; ahora que, naturalmente, dedicaremos la preferencia al foot-ball, por ser el deporte más practicado y más popular hoy en día.

Y... perdona lector, que hayamos hablado de nosotros y propósitos nuestros.

### REMO

*Otra vez el caso de España*

Si otra vez refiriéndonos a los Juegos Olímpicos de los Angeles, hubimos de hablar sobre el caso triste de España, que no participaba por no tener atletas oficiales, ahora tenemos que ocuparnos de un caso análogo por lo lamentable, aunque no por la forma.

España participa en el Campeonato Europeo de Remo, que se celebró en París y queda en cuarto lugar, en todas las categorías en que participa, siendo cuatro los concurrentes.

No comprendemos por qué si no teníamos buenos remeros, España participó en el concurso; porque en definitiva es peor ir a una prueba, para quedar en todo los últimos, que no participar por falta de elementos; de una manera se expone a España al ridículo como esta vez, y en cambio en la otra se dará muestra de la carencia de algo, pero al mismo tiempo nobleza y conocimiento para reconocerlo así.

Que en definitiva esto fué lo único bueno, respecto a lo de los Juegos Olímpicos; lo malo—ya lo dijimos—no tener atletas organizados.

### BALOMPIÉ

*Un equipo de cada división.—Deportivo español*

Este equipo, como el Athletic madrileño, como el Arenas, como el Betis, etc., es el club «segundón», el «eterno rival del «primero», que algunas veces llega a sobrepasarlo en una feliz temporada; en el caso del Español la más reciente, la de 1929, en la que logra ser campeón de España. En la temporada pasada llega, al igual que el Barcelona, a la semifinal de la copa de España, donde es eliminado por el Madrid y un goal de diferencia... En ésta, privado de Zamora, Vantolra y Padrón principalmente, el equipo, aunque con entusiasmo y arrestos, no llega; hace un mal torneo de Liga y en la copa de España no participa.

Epocas, momentos de crisis, que padecen irremediablemente todos los equipos,

Alineación: Aznar; Saprisa, Moliné; Pausas, Solé, Besolí: Prats, Tena, Edelmiro, Mañé y Juvé. Suplentes: Orriols, Bosch, Domenech, Trabal y Portas.

*Athletic Madrid*

Equipo antiguo, «eterno» rival del Madrid: club en el cual la fatalidad se cebó una temporada para hacerlo bajar; era de la primera división, pero un torneo de Liga, el de 1930, en que se vió sin campo, sin jugadores y lo que es peor sin moral, le bastó para pasar a la segunda división.

Este año, uno de sus directivos manifestó que el Athletic se preparaba para recuperar el puesto perdido; los hechos han demostrado que, aunque cerca, no lo consiguió, a pesar de que luchó cuanto pudo.

Y es que el Athletic—ya lo hemos dicho otra vez—no tiene más que un equipo, y éste, como es natural, no pudo resistir todo el torneo. Con un buen equipo, en el cual sobresale la línea eje, una de las mejores que hoy tiene España, le falta lo que al Madrid le sobran: jugadores suplentes que sepan sustituir adecuadamente cualquier baja.

Sin embargo, es el Athletic un equipo que tiene forma y clase de primera división.

Alineación: Antonio; Cabezo, Arater; Santos, Ordóñez, Arteaga; Marín, Losada, Cuesta, Buiria y Del Coso.

*Deportivo Logroño*

Uno de los mejores equipos de la tercera división, donde hizo un magnífico torneo de Liga, no clasificándose campeón del segundo grupo por un punto de diferencia; en la Copa de España su actuación fué buena, muy buena, si no la desluciera al final, aquel tanteo abrumador con el Athletic bilbaíno; sus victorias sucesivas sobre la Cultural Leonesa, con catorce goles de diferencia; con el Valladolid por cuatro y el Castellón por la mínima, nos demostraron que allí había un equipo.

En la Liga alcanza 22 puntos, uno menos que el Baracaldo; en la Copa de España llega a la semifinal; no es mala la temporada para él y es además muestra—una más—del empuje y el entusiasmo de los modestos, de que otro día hablamos.

Alineación: Munguia; Alcalde, Recarte; González, Mugarra, Pérez, Araujo, Julián, Escolá, Luisín y Poli.

### SE DICE QUE

...este año en Cádiz no habrá fiestas veraniegas; es demasiado democrático el Ayuntamiento para ello; pero también por más que lo deseamos y lo pedimos, no se ayuda a un deporte muy democrático, por ser muy popular; entonces. ¿En qué quedamos?

...a propósito de este deporte tan popular a que aludimos; estando el otro día en San Fernando presenciando un partido, como se fuese a tirar un penalty, el público invadió el campo, rodeando a la meta, y un espectador que teníamos a nuestro lado, no hizo más que un comentario:

—Parece un partido de foot-ball, en una tarde de domingo en Cádiz. (Textual).

...no estaría de más, que ya que los guardias de «verdad», no aparecen ni por equivocación por los campos de foot-ball; se organizase una especie de guardia cívica o de lo que fuese, para mantener el orden... o por lo menos evitar, el que algunos «angelitos» se diviertan con las redes, subiendo por ellas, como está sucediendo en todos los partidos en que las hay.

...en Poissy (París) se han celebrado unas carreras, en las que un trecho del recorrido, debía ser cubierto, arrastrándose por el suelo, para pasar por debajo de unos palos; el espectáculo parece haber sido del agrado de nuestros amigos los galos... conque ya lo saben nuestros deportistas y mientras no se encuentra otro sitio más apropiado, pueden utilizarse las cercadas del Mirandilla, en día de partido; siempre será más difícil pasar por debajo, que por encima como estaba ahora sucediendo.

...Jack Dempsey ha vuelto al ring; ha vuelto ya vencido por K. O. a Beaslay (?); pero esto no tiene importancia; lo que la tiene es que ya se habla de Schmelling y Jackk y del campeonato del mundo; que ya verán Vds. como por una cosa u otra, vuelve pronto a Estados Unidos.

...teníamos algo más que decir pero esto se alarga y lo dejamos para otro día.

### DE MARTES A MARTES

*Ciclismo*

El Gran Premio de Cote d'Argent-Cote Basque, ha sido ganado por el español Cardona, que ha hecho las dos etapas del recorrido, en diez horas, cuarenta y un minutos y cuarenta y cinco segundos; seis minutos menos, que Dupán que se clasificó segundo.

En la I Vuelta al Valle de Lenir, se han clasificado 1.° Eusebio Bastida, del C. D. Fortuna de San Sebastián; 2.° Eduardo Ruiz de Logroño y 3.° José Abasolo de Bilbao.

### BOXEO

Se ha concertado un encuentro Sharkey-Carrera, para el 28 de Septiembre próximo; parece que el vencedor será proclamado campeón del mundo, por la Federación de Boxeo del Estado de Nueva York; aunque esta carezca de autoridad para ello, pues para eso existe la Internacional Boxing Unión.

Gironés ha sido descalificado por dos meses, por haberse negado a combatir con Johnny Cruz. Sin embargo, podrá luchar con Bonargune, para disputar el título de campeón de Europa, que el español ostenta.

El combate será en Montecarlo el día 30.

Lew Felmán, venció por puntos al español Johnuy Peña, en Nueva York. La lucha fué a ocho asaltos.

Iglesias, campeón de Castilla, es vencido por puntos, en el Nuevo Mundo de Barcelona, por el catalán Vitriá.

Jack Dempsey, reaparece en el ring, derrotando a Jack Beaslay por K. O. en el cuarto asalto. El combate fué en Reno.

El próximo día 30, se pondrán en juego tres campeonatos de Europa, en Berlín Pierre Charles-Hein Muller, pesos pesados y Gustavo Eder-Gustavo Rolh, semipesados y en Montecarlo, el de los plumas Gironés-Bonangure.

Schmelling se ha negado oficialmente, a poner en litigio su título, en un combate contra Primo Carnera, por padecer una lesión en un ojo, de resultas de su lucha con Striblimg.

### NATACION

El Club Natación de Barcelona, ha vencido a los portugueses en todos los encuentros.

La Federación Internacional de Natación, ha publicado los nuevos records mundiales homologados, que en resumen son por nacionalidades: 12 Estados Unidos: 3 masculinos y 9 femeninos; 2 Inglaterra, ambos femeninos; 2 Francia, ambos masculinos y uno Bélgica, también masculino.

El campeón de España Ramón Artigas, ha intentado mejorar el record de los 1.500 metros y aunque no lo consiguió, sino en dos décimas, lo que no le ha dejado satisfecho; ha batido tres records mundiales: el de 5000 metros, establecido en 77 m. 11 s. y 6/10; queda en 77 m. y 8 s. El de 8000 metros. Anterior 11 m. 48 s. y 3/10; queda en 11 m. 46 s. y 2/10. Y por último el de 1.000 metros. Anterior 14 m. 55 s. y 5/10; queda en 14 m., 52 s. y 1/10.

### BALOMPIE

En el Castilla F. C., han fichado dos jugadores procedentes de Ciosvín de Vigo, campeón amateur de España; son el delantero centro Iglesias y el interderecha Alonso.

El Athletic madrileño según parece, no ha fichado todavía ningún jugador, para la próxima temporada.

Se han fusionado al fin el Europa y el Gracia de Barcelona, bajo el nombre de Cataluña F. C.

El Celta no participará en el campeonato mancomunado, caso de que este se implantase en Galicia, por creerlo un ataque, a la personalidad de la región y al progreso de su deporte.

Asturias y Cantabria se han mancomunado; tomarán parte en el campeonato seis equipos: Rancing y Eclipse de Santander, Sporting de Gijón, Oviedo, Gijón y Stadium avilesino. El campeonato empezará el 13 de Septiembre y se clasificarán tres equipos.

El Barcelona alineará, en sus próximos partidos de los días 29 y 30, contra el Athletic de Bilbao; a Dos-Santos y Juagaré, los jugadores brasileños del Vasco de Gama, que han pasado al titular de la ciudad condal.

El Barcelona ha variado las condiciones de fichaje de los jugadores y como consecuencia natural, algunos de ellos se han opuesto al nuevo plan; entre ellos Castillo, que se ha negado rotundamente a fichar, por lo que se ha separado del equipo azul y grana.

También han sido separados del Club catalán, los jugadores Llorens y Uriach.

En la Federación Guipuzcoana de Foot-ball, se han reunido los clubs de primera categoría, para tratar de la participación de Zaragoza F. C., en la mancomunidad vasconavarra. Los clubs están conformes, pero la Nacional resolverá en definitiva.

### REGATAS

Se ha celebrado en Santander el campeonato de España de outboards, resultando la siguiente clasificación: 1.°—«Escotoflia», de Bilbao, tripulada por Agustín Tapia, en 24 minutos y 27 segundos. Campeón de España; copa del Ayuntamiento y 1.000 pesetas. 2.°—«Ondas», de Madrid, por Ricardo Urgoiti, en 25 ms. y 18 s.; copa del Club Marítimo y 500 ptas. 3.°—«Miss Betis», de Barcelona, por Walter Meade, en 25 ms. y 26 s.; copa del Club Marítimo. 4.°—«Madame», de Santander, por Gregorio Mazarrosa, en 34 ms. y 8 s.; y, 5.°—«Pirín», por Antonio Piñeiro, en 37 minutos y 35 segundos.

### DATOS CURIOSOS PARA UN ARCHIVO

En Bélgica la temporada pasada se han jugado 54.524 partidos, habiendo actuado 1.427 árbitros cada domingo.

En la Copa de España, 51 partidos; se marcaron 212 goles, repartidos así: 112 en la primera eliminatoria; 50 en los octavos de final; 26 en los cuartos; 20 en la semifinal, y 4 en la final.

### EN EL ESPAÑOL

*Balompie, 1.—Iberia, 0*

El Domingo se celebró en el campo del Español un encuentro entre los equipos citados arriba, y con el resultado también expresado.

Toca elegir al Iberia, que lo hace a favor del sol y ligero viento, aunque contra la inclinación del campo, y hecho el saque por los del Balompie, estos dominan de salida, imponiéndose su delantera que se combina muy bien.

De cuando en cuando el Iberia hace una escapada; pero sus ataques son deshilvanados y faltos de consistencia, yendo a morir ante los defensas del Balompie, que están jugando muy bien.

Hay un ataque del Balompie, en el cual Velarde, solo ante la meta contraria, estropea un goal seguro echando el balón fuera.

El Balompie sigue imponiéndose y sin embargo los del Iberia, consiguen en este tiempo dos corners sin resultado.

Poco a poco el Iberia va mejorando y empieza a verse algunas buenas combinaciones de la delantera blanquiazul; en uno de estos avances, el portero del Balompie sujeta débilmente el balón y un delantero del Iberia, muy bien colocado, se lo quita limpiamente, no produciéndose el goal por la mala suerte del jugador, que lo manda fuera.

Y con unos buenos avances de ambos equipos, mejores quiza en estos momentos, los del Iberia, termina el primer tiempo con empate a cero.

De la segunda parte no voy a decir casi nada: unos jugadores corriendo detrás de un balón; un embarullamiento completo; también completa descolocación por parte del Iberia; un goal nada sobresaliente; amagos de peleas entre los jugadores; juego sucio a granel; un penalty contra el Iberia, sin resultado; un corner y van cinco, contra el Balompie y otro contra el Iberia y fué el segundo; una salida arriesgada del portero del Balompie y que no ocasionó un goal, por la mala puntería del delantero del Iberia; el ala izquierda del Balompie lesionado, interrumpiéndose el encuentro y nada más.

### DETALLES

El árbitro muy mal, sin apelativos; no cortó el juego sucio de algunos elementos del Balompie en la segunda parte, ni castigó falta alguna.

El público escaso y bastante bien, aunque al tirarse el penalty rodeara la meta absolutamente; pero no fué él solo, hasta el portero del Balompie lo vimos correr hacia allí.

El ala izquierda del Balompie siempre en todos los avances se ponía en off-side.

Al hacer el saque los del Iberia, al comenzar la segunda parte, vimos al ala izquierda blanquiazul, dentro del campo del Balompie, antes de que el balón estuviera en juego.

### EN EL TIRO

*Gimnástica, 5.—Cádiz, 1*

En el antiguo campo del Tiro, debutó el domingo el Cádiz F. C., con el desfavorable resultado que ponemos arriba.

El partido no hace falta reseñarlo; basta con ver el resultado y decir que el Gimnástica no tuvo una de sus mejores tardes.

JOLUS.

## Gran Teatro Falla

FUNCIÓN A BENEFICIO DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE BANCA

Empezaremos felicitando a la Asociación de Empleados de Banca y a la Comisión que organizara esta función benéfica, por el lisonjero éxito obtenido y ya en plan, previo, de felicitación, también lo hacemos sinceramente al conjunto escénico de la Artística Gaditana, que tantos aplausos cosechara interpretando tan magníficamente el graciosísimo juguete "Soltero y solo en la vida", original de Antonio Pazo y Ricardo González de la Torre.

Todos, todos absolutamente, los componentes del cuadro artístico, lo hicieron con un dominio de escena que se hicieron merecedores a los aplausos fervorosos dedicados a su arte.

En cuanto al fin de fiesta, a cargo de nuestro paisano, el concertista de guitarra Antonio Hernández, también todas nuestras alabanzas quedarán pálidas ante la realidad de sus creaciones inimitables en las cuerdas embrujadas de su guitarra maga y sus manos de misterio.

Hernández triunfa siempre y volvió una vez más a recoger el premio de sus paisanos en la noche del domingo en el Falla.

El público que llenaba el hermoso coliseo, salió satisfecho de tan brillante espectáculo.

# Información local

## Gobierno Civil

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Cuando el gobernador recibió a los periodistas, en la tarde de ayer, le comunicó que continuaba la huelga de Jimena de la Frontera, y que como esa huelga tiene un carácter ilegal, habían sido detenidos los cabecillas de ella.

Agregó que el movimiento obedecía a maquinaciones del Sindicato que se había clausurado.

El comercio continúa abierto y hay luz y no falta ninguno de los artículos de primera necesidad.

También han sido detenidos los autores de un acto de sabotage en las líneas telegráficas y telefónicas, y éstas quedaron reparadas inmediatamente.

Como consecuencia de todo esto, las detenciones son numerosas.

Una comisión de comerciantes ha salido de Jimena y anuncian al gobernador su visita para tratar de la situación de aquel pueblo.

Después el gobernador dió lectura a los informadores de la Circular que sobre caza y licencia de armas insertará el «Boletín Oficial» de hoy.

Comentó el señor Taltabull la circular, diciendo que la dictaba previa autorización amplísima que para ello le había concedido el Ministerio de la Gobernación y que la había solicitado ante las noticias que al Gobierno llegaban de los verdaderos abusos que en materia de caza se venían cometiendo; pues todo el mundo se creía autorizado para dedicarse a la caza sin respetar vedados, ni la propiedad particular, ni los bienes del Estado, ni de los Municipios. Hasta tal punto han llegado estos abusos—agregó el señor Taltabull—que hacía temer que desapareciera la caza por completo, ya que nada se respetaba.

Dijo también el gobernador que había estado a bordo del «Ciudad de Sevilla», para despedir a la señora de Rubio Carrión, esposa del gobernador de Tenerife.

Don Juan Romero, don Manuel Fernández Pujol y don Luis Alvarez Ossorio Bensusan, habían conferenciado con el señor Taltabull, como Comisión Permanente de la Junta de Obras del Puerto, para tratar de las negociaciones que se siguen en el Ministerio de Fomento sobre las bases de trabajo presentadas por los obreros de la Junta y ésta celebrará sesión, donde se fijará el criterio que en este asunto debe seguirse, teniendo en cuenta la resolución que en cuestiones análogas han adoptado otras Juntas.

El señor Rodríguez Piñero, con una comisión de Tarifa; saludó al gobernador para hablarle de cuestiones referentes a la administración municipal de aquel pueblo.

Otra numerosa comisión del Ayuntamiento, del Centro Obrero y del partido republicano de Puerto Serrano visitó al gobernador para quejarse de la conducta del alcalde y secretario de aquel pueblo. Les anunció el señor Taltabull que se nombraría un delegado para que el sábado presida la sesión, ya que ni aún éstas se celebran, cuyo delegado pondrá en claro cuantos hechos se han denunciado.

El subsecretario de Marina, don Julio Varela, saludó al Sr. Taltabull en visita de pura cortesía.

También saludaron al gobernador los diputados a Cortes señores Sola, Muñoz y Moreno Mendoza.

Don Eduardo Bartus se despidió del gobernador, antes de emprender su viaje a Alcalá de los Gazules.

Don Ramón Dolarea saludó al gobernador en visita de cortesía, como presidente de la segunda agrupación de Comités Paritarios.

Por último, dijo el Gobernador que le habían visitado los Sres. Fabrellas Jiménez del Moral para hacerle entrega de un oficio denunciando lo ocurrido por la mañana al Sr. Jiménez del Moral, cuando como Inspector del Comité Paritario del Comercio en general, se había presentado a levantar un acta en el establecimiento de comestibles estanco, sito en la calle de Ramón y Cajal, núm. 2.

El dueño del expresado establecimiento, al parecer en estado de embriaguez, no solamente se negó a que se levantara el acta, sino que amenazó e insultó al citado inspector, y como a tenor de lo dispuesto en la legislación de comités paritarios los inspectores designados por los mismos, para el cumplimiento de las bases de trabajo, tienen en el cumplimiento de su misión el carácter de agentes de la autoridad, el gobernador a presencia de los periodistas decretó que, el expresado parte, pasase al Juzgado de Instrucción y ordenó la detención del dueño del establecimiento, a disposición de la autoridad gubernativa, hasta tanto que el juzgado resuelva.

Con esto terminó la entrevista el gobernador con los reportes.

CIRCULAR

Teniendo varias denuncias presentadas en este Gobierno Civil de que se están cometiendo, con extramilitaciones de la Ley de Caza, abusos y destrozos en los cotos de caza, así como en los montes propiedad de los Municipios por individuos que poseyendo la correspondiente licencia no conocen los requisitos de dicha ley, los deberes que impone la misma y sus derechos, en evitación de que estos males continúen en grave perjuicio de los intereses del campo, he acordado con esta fecha, hacer una revisión minuciosa de los tenedores de licencias de uso de armas de caza y para cazar, para lo cual desde la publicación de esta circular en el «Boletín Oficial», son nulas todas aquellas licencias, que estén dentro del período legal, hasta que no sean revisadas en este Gobierno Civil de la Provincia.

Encargo a todos los Comandantes de Puesto de la Guardia Civil, sean recojidas las licencias y las armas, hasta su revisión, para lo cual, dichos Comandantes, se servirán remitir las licencias a este Gobierno tan pronto sean recojidas, informando al propio tiempo las que deben ratificarse o anularse.

Esta medida que se toma en beneficio de los propios cazadores y en defensa de la riqueza que supone aquélla en esta provincia, es lo que me ha obligado a adoptar esta determinación que espero sea cumplida fielmente por todos los ciudadanos que posean armas de caza.

Cádiz 24 de Agosto de 1931.—El Gobernador Civil, G. G. Taltabull, rubricado.

POR INFRACCION DEL REGLAMENTO DE CIRCULACION

Manuel Revuelta Pacheco, que conducía el camión C. A. número 3.453, propiedad de Fernando Revuelta Pozo, ha sido denunciado por la Guardia civil, al Ingeniero-Jefe de Obras Públicas, por llevar como viajeros a dos individuos sin estar autorizado para ello.

---

Por carecer de tablilla en un carro de dos ruedas, fué denunciado por la Guardia civil del puesto de Alcalá del Valle, Juan Clavijo Piñero, vecino de la misma aldea.





## Audiencia

VISTAS DE AYER

Una que estaba señalada en la Sección 1.ª se suspendió por no haberse podido citar al procesado José Antonio Venta, cuyo domicilio se ignora.

En la Sección 2.ª también fué suspendida la vista de otra causa, por desorden público, contra Manuel Cordones Gamaza y otros dos, por falta de un procesado.

POR AMENAZAS

Y en dicha Sección 2.ª se vió una causa procedente del Juzgado de Algeciras, siendo el procesado Mateo Montoya Heredia.

Se acusaba a éste, por el Sr. Fiscal, de haber amenazado de muerte, con una pistola, a José Heredia Heredia, y la pena que interesaba era la de dos meses y un día de arresto mayor.

El defensor, D. José Díaz Vargas, interesó la absolución.

Ambas partes elevan sus conclusiones a definitivas, informan en apoyo de las mismas y queda la causa vista para sentencia.

TRIBUNAL CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

Ante este Tribunal, constituído en la Sala 1.ª, tuvo lugar la vista de un pleito contencioso-administrativo, habiendo informado el Sr. Abogado del Estado, D. Félix Bragado, defendiendo a la Administración, y el letrado Sr. Pérez Halcón por el recurrente.

JUICIO PARA HOY

Sanlúcar de Barrameda.—Lesiones.—José González Rodríguez.—Señores Ramos Hermoso y Conti.

LOPIN



## Comandancia de Marina

El vapor "Ciudad de Cádiz" atracó al muelle Reina Victoria.

—Al mismo, el vapor "Isla de Menarco".

—Al mismo el vapor "Aiskoro Mendi".

* * *

El Juzgado de primera instancia de Palma del Condado (Huelva), noticia a esta Comandancia de Marina haber aparecido en aquellas aguas el cadáver de un individuo como de 15 a 17 años, en completo estado de descomposición, desnudo y a falta de la cabeza y órganos genitales, y lo dice por si conociera la desaparición de alguna persano cuyos detalles concuerden con el del cadáver encontrado.

* * *

Estuvo ayer visitando al señor Comandante de Marina, don Manuel Varela, el comandante del crucero rápido "Blas de Lezo", don Camilo Molins.

## Diputación Provincial de Cádiz

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial, recibió ayer en su despacho oficial, las siguientes visitas:

Don Emilio Sola; don Tomás Fabrellas; don Manuel Martín de Mora; don José Guillén; don Joaquín Peña, don Emilio Margalef; don Manuel de la Pascua, director del Hospicio.

INTERVENCION

Libramientos al pago para hoy:

Escuelas Salesianas de Arcos; Colegio Secretariado Local; Centro Obrero de San Fernando; Hermanos Hospitalarios de Jerez; Asilo de la Caridad de Arcos; Asilo de Ancianos de Algeciras; Asilo de Nuestra Señora de los Remedios de Ubrique; Hospital de San Martín de Chiclana; Hermanas de la Cruz de Sanlúcar; Hermanitas de los Pobres del Puerto de Santa María; Hermanitas de los Pobres de Jerez; Asilo de Niños Huérfanos del Puerto Santo María; Asociación Jerezana de Caridad; Escuela calle Cañamazos de Jerez; Centro Musical de San Fernando; Escuelas de Bellas Artes del Puerto de Santa María; Escuela de Comercio de Jerez; Comisaría Hijas de la Caridad de la proníncia: don Agustín Rosety; don José Muñoz Romero; don José Grobe; don José Romero.









## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitarios han sido asistidas las siguientes personas:

Nicolasa Aragón Tocino, de 33 años, con domicilio en Solano 15, de cuerpo extraño en el índice derecho, casual.

—Andrés Rodrigo Gomar, en Valverde 14, de quemaduras de segundo grado, en la región dorsal izquierda.

—José Roldán Fuentes, en General Luque 5, de herida contusa con hematoma en la región occipital que le fué inferida

—Enrique Ferreira Enrique, en Enrique de las Marinas 22, de herida contusa en la región frontal, casual.

—José Obesa Aguayo, en Plaza de las Cortes 1, de contusión de segundo grado en el codo derecho, casual.

—Josefa Muñoz Lara, de 27 años, en Carmen 6, de erosiones en la región mentoniana y lado izquierdo del cuello, casual.

—José Torrejón Cumbre, de 19 años, en Enrique de las Marinas 47, de contusión en el borde cubital de la mano izquierda, casual.

—Ramón Debeu Zarza, de cinco años, en Soledad 2, de herida contusa con pérdida de la uña, en el dedo medio izquierdo que le causó una bicicleta.

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los siguientes señores;

M. Cerón; Jefe de Telégrafos de Cádiz; Claudio Gutiérrez; Francisco Sánchez Madrid; Fernando Arenal; Depositario-Pagador.

## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico Establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

Amalia Aciada, Mariana de Pineda 60, de erosión en la región parietal izquierda, por un coche.

Manuela Ferreiro, Sopranis 4, de quemaduras de primer grado en la pierna y pie derecho, casual.

José Sánchez, Arbolí 4, de herida incisa de 0,02 en la pulpa del dedo medio derecho, casual.

Juan García, Santo Domingo 27, de herida contusa con hematoma de 0,03 en la región frontal, casual.

José Ruiz, transeunte, de herida contusa en el vértice de la cabeza, por un auto.

Antonio Caballero, Mesón 19, de herida contusa en la región occipital, casual.

## Comandancia Militar

PRESENTACIONES

Han efectuado su presentación ante el señor comandante militar de la plaza los jefes y oficiales siguientes:

Don José Valderrama, teniente de Sanidad, a Ceuta; don Antonio Rodríguez Alvarez, teniente de Intendencia, de Sevilla con permiso de verano; don Sebastián Aranda, comandante de Artillería, a Vitoria; don Luis Rivera Domínguez, teniente coronel de Artillería, al Centro de Movilización núm. 3, y don Francisco Rivero Molina, teniente Infantería, al regimiento núm. 9.



## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

San Luis, Rey de Francia, San Nemesio, dc. Santa Lucila, vg.; Santos Eusebio, Ponciano, Vicente, Pelegrino y Ginés.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Ceferino, p.; Ireneo, Abundio, Alejandro, Simplicio, Adrián, Víctor, mr.

JUBILEO

En la Iglesia de San Francisco en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

## Accidentes del trabajo

En el Hospital de la Misericordia fueron asistidos los siguientes lesionados en el trabajo:

Manuel Jiménez, General Menacho 5, de contusión en el dorso de la articulación del pie izquierdo.

* * *

En la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios fueron asistidos:

José García Fernández, Doctor Ramón y Cajal 4, de fractura del tercer metacarpiano izquierdo, que sufrió en la calle de Peñalva 40.

## Ayuntamiento

DENUNCIAS Y DETENCIONES EL DOMINGO Y EL LUNES

Denpncias, 38.

Detenciones por embriaguez y escándalo, 7.

Por otras causas, 10.

---

Ignorándose cual sea el paradero o domicilio de los individuos Celso Márquez de la Luz, Manuel Martínez Guefa y Tomás Hidalgo Ruiz, se publica el presente al objeto de que se presenten en el Negociado de Quintas de este Excmo. Ayuntamiento, acompañados de los documentos que posean, para la práctica de una diligencia que les interesa.

DE AVIACION

Ayer tarde el señor alcalde recibió la visita de una comisión de obreros y empleados de Construcciones Aeronáuticas, de Puntales, que iban a interesarle extremos relacionados con la pronta construcción en dichos talleres de los veinte y siete hidroaviones torpedos para la Marina de guerra.

El señor Alvarez López expresó a sus visitantes que ya él, anticipándose a lo que solicitaban, había hecho todas las gestiones relacionadas con este tan interesante asunto que permitiría conjurar en una parte la crisis de trabajo porque atraviesa la ciudad y que no cejaría en sus gestiones para que fuera un hecho el comienzo de esas construcciones.

VISITA AL SUBSECRETARIO DE MARINA.—CADIZ NO PERDERA LA CAPITALIDAD MARITIMA

El alcalde señor Alvarez López, estuvo también en la tarde de ayer visitando al subsecretario del ministerio de Marina, don Julio Varela, que pasa unos días en Cádiz.

El alcalde habló con dicho señor de diferentes asuntos relacionados con los intereses locales y tuvo la satisfacción de oir de labios del señor Varela que se ha desistido de la implantación de los proyectados gobiernos regionales marítimos y que por consiguiente Cádiz no tiene nada que temer y conservará como hasta aquí la capitalidad del Departamento marítimo.

El sñor alcalde mostróse complacidísimo de las palabras del señor subsecretario de Marina.

Don Julio Varela sale en el expreso mañana con dirección a Madrid, para reintegrarse a su cargo.

DE ABASTOS

El domingo fueron decomisados treinta kilos de filetes que venían dentro de un automóvil, procedente del Puerto de Santa María.

Fueron enviados veinte kilos a la Asociación Gaditana de Caridad y diez al Asilo de la Infancia, por disposición del teniente de alcalde señor Fabrellas.

—Por infracción a los bandos, fueron decomisados ayer en un puesto exterior del Mercado una partida de melones y otra de frutas.

Los melones fueron enviados a las Escuelas de la Playa y los tomates al Asilo de la Infancia.

—También fueron recogidas pesas en dos puestos, por no reunir las condiciones debidas.

COMISIONES

Ayer tarde, presidiendo el teniente de alcalde don Tomás Fabrellas, se reunió la Comisión municipal de Arbitrios, despachando diferentes asuntos de trámite.

—También se reunieron ayer tarde las Comisiones de Jardines y Banda de Música, Abastos y Matadero.

—Por la mañana, en el despacho de la Alcaldía, se reunió la Comisión de Instrucción Pública, presidida por el alcalde.

Se trataron numerosos asuntos.

COLONIA ESCOLAR MUNICIPAL DE LA PLAYA

Relación de niños que forman la tercera expedición:

Antonio Romero López, Enrique Ballestero Ruiz, Enrique Sánchez Gómez, Antonio Romero Guelfo, Francisco César García, Juan Moreno Pruaño, Maximiliano Llorente Osuriaga, Francisco Brasa Bermúdez, Rafael Cabrera Casano, Juan Mata Pino, Manuel Hermida Rabo, Francisco Ruiz Nomeñ, Enrique Medrid Conde, Ramón Rey Marín, Antonio Rodríguez Galván.

Julio Rimada Pérez Miguel Moriano Castañeda, Juan Morillo García, Sebastián Vega Antolín, Manuel Esquivel Pérez, José Brla Muñoz, Aurelio Avila Panadero, Manuel Vázquez Sánchez, Juan Guillén Montiel, Antonio Sánchez Orillo, Rafael Lora Molins, Manuel Escandón Rechard, Pedro Castro Martínez, Fermín García Acevedo, Emilio Ponce Navas, Juan Ponce Navas, Manuel Ferrer Díaz, Fidel Suárez Jiménez, Mariano Martel Martínez, Juan Sembrano Fernández.

Manuel López Figueroa, Fernando López Figueroa, Francisco Rodríguez Roa, Manuel López Pacheco, Carlos Vázquez Valverde, Antonio Romo Rodríguez, Juan González Montero, Cristóbal Fernández Gil, Alfonso Pérez Canoso, José Zambonino Belo, Manuel Rodríguez Guerrero, Juan Rodríguez Guerrero, Rafael Rivero Vila, Matías García y García, Santiago Fopiani Herrera, Aurelio Zambonino Belo, José Rodríguez Roa, Pablo Oviedo Bela, Francisco García Soto, Rafael Maza Castañeda y José Maza Castañede.

* * *

Relación de niñas que forman la tercera expedición:

Angeles Fernández Domínguez, Josefa Borrego Núñez, Dolores Cabaña Pabón, Josefa Rodicio Marín, Luisa Rodríguez Agudo, María Gomar Lucena, Cristobalina Huerta Pérez, Gloria Colemán Mira, María Díaz Botana, Ramona Villanquete López, Isabel Grille Sánchez, Frncisca Rendón López, Juana Gaviño López, Amalia Pascual Bersiano, Aurora Zambrano Sánchez, Carmen Haro Asencio, Aurora Rodríguez Pavón, Pilar Ruiz González, Carmen Pelufo Luciano, Carmen Carral Otero, Luisa González Campo, Rosalía Navarro Reyes, Francisca Pérez Ruiz, María Pérez Ruiz, Francisca Camacho Núñez, Amelia Ponce León.

María Pedroso Gutiérrez, Dolores García López, Rafaela Dota Morón, Isabel Plaza Escobar, Manuela Valencia González, Josefa Valencia González, Angeles Fierro Camacho, Carmen Navarro Manzano Encarnación Sanz Carrero, Cristobalina Cordón Reyes, María Lobato del Barco, Elena Chilia Garazo, Antonia Vázquez Valverde, María Salas Intento, Dolores Fullera Guillén, Leonor Aragón Delgado, María Cote Cuerva.

Matilde Cote Cuerva, María Luisa Gutiérrez Fuertes, Isabel Senarega Barca, Milagros Rosa Ramos, Carmen Mora Sánchez, Josefa Rivero Vila, Dolorez Aragón Molina, Esperanza Pérez Canoso, Isabel Oviedo Vela, Gertrudis Fernández Daido, Mercedes García Cordero.

Estos niños y niñas dberán estar a las ocho y media de la mañana del día 26, miércoles, del corriente, en la acera de la Aduana, en donde les esperaran los profesores encargados de la Colonia.



## Telegrama al Gobierno

La Unión de derechas independientes legalmente establecida Jerez Frontera protesta respetuosa pero enérgicamente espíritu ateo y antireligioso que ofendiendo gravemente sentimientos católicos españoles inspira proyecto Constitución, así como contra disolución Ordenes religiosas que vulneraría derechos respetabilísimos y originaría desaparición innumerables establecimientos benéficos y docentes: con ra implantación divorcio institución exótica que no constituye aspiración nacional y lesionaría grandemente intereses familias merecedores máximos respetos y contra creación Escuela Unica y Laica atentatoria derechos indiscutible asiste padres a dirigir educación cristiana de sus hijos.—Presidente; Carlos Rivero.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Noticias políticas

**DISCURSO DE LERROUX**

Valladolid.—Ante un gentío numerosísimo, pronunció el señor Lerroux su anunciado discurso.

Afirmó que los partidos políticos como todas las organizaciones, no son posibles sin una férrea disciplina y aseguró que ésta sólo es posible con una sola jefatura como ocurre en el partido radical.

Dijo que el problema religioso debe resolverse, pero sin precipitaciones que sólo pueden conducir a lamentables equivocaciones.

Afirmó que él, aunque laico, entendía que debe respetarse la opinión de los católicos.

Agregó que la crisis importantísima no surgirá hasta después de aprobada la Constitución, y con respecto a la reforma agraria creía que el capitalismo debiera darse cuenta de que habría de sufrir una gran transformación.

Hizo un llamamiento a los elementos de orden pidiendo que la Iglesia, la Universidad y la Magistratura colaboren a la causa del orden.

El ministro de Estado fué ovacionado.

**ALCALA ZAMORA NO QUIERE SER PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

Madrid.—El periódico madrileño "Heraldo de Madrid", en su edición de esta noche, publica un suelto en el que hace constar, refiriéndose a la presidencia de la República, que, según ha hablado uno de sus redactores con una persona a la que supone bien enterada, que don Niceto Alcalá Zamora ha pedido a sus amigos los diputados que no le voten para la presidencia de la República.

Desde luego afirmaba la persona que ha dado la referencia y a la que concedemos crédito, que en esta decisión del señor Alcalá Zamora no ha influído para nada ni en lo más mínimo su última intervención en la Cámara, con motivo de la discusión del dictamen del proyecto de responsabilidades, redactado por la Comisión parlamentaria y de las derivaciones a que dicha intervención pudo dar lugar.

Ha manifestado que el señor Alcalá Zamora, desde antes de la apertura del Parlamento, ya tenía este pensamiento y que quizá no sea ajena a esta decisión la influencia de los familiares y amigos íntimos del actual jefe del Gobierno.

Se cree que la razón más destacada de esta decisión del señor Alcalá Zamora sea el que aún cuenta con bríos y juventud suficientes para intervenir directamente y de manera más activa en la gobernación del Estado que lo que exije la presidencia de la República, que junto al gran honor trae aparejado un apartamiento del dinamismo político parlamentario que se asigna a la jefatura del Gobierno.

Acogemos la noticia, dice el "Heraldo de Madrid", que la publica, porque su origen nos la hace disputar como cierta.

**LA TARDE DEL PRESIDENTE. - HABLANDO CON LOS INFORMADORES**

Madrid.—El presidente del Consejo de ministros, señor Alcalá Zamora, llegó a las seis y media de la tarde al palacio de la Presidencia, su regreso de Miraflores, donde había pasado el domingo con la familia.

A esa hora el señor Alcalá Zamora recibió al ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, con el que conferenció por espacio de hora y media.

Una vez que hubo terminado la conferencia con el consejero de Justicia, el jefe del Gobierno recibió la visita del diputado de la minoría derecha liberal republicana, con el que celebró conferencia también bastante extensa.

Serían las nueve y cuarto de la noche cuando el jefe del Gobierno abandonó la Presidencia.

Al salir manifestó a los informadores que allí esperaban, que había conferenciado por espacio de hora y media con el ministro de Justicia, habiendo estudiado juntos y con minuciosidad el proyecto de reforma agraria, ultimando los detalles todos que habían quedado pendientes y habían llevado a cabo algunos acoplamientos de una manera especial en la exposición que los motiva.

Agregó el presidente del Consejo que también había estudiado los precedentes legislativos que era necesario tener en cuenta.

Dijo también que el proyecto de referencia en conjunto lo formaban 24 bases y de éstas siete completamente nuevas y las diez restantes con las modificaciones recogidas en una gran parte del debate del dictamen de la comisión correspondiente.

Uno de los reporteros preguntó al jefe del Gobierno si este proyecto sería leído mañana en la Cámara, contestando que aún no lo sabía, pues necesita preguntar en el Consejo de ministros, que ha de tener lugar mañana martes, para ver si es mejor dar lectura a la totalidad del proyecto o quieren que dé yo antes al Parlamento una explicación detallada de la materia.

**EL PROYECTO DE CONSTITUCION DEL DIPUTADO CASTRILLO ES ELOGIADO POR EL PRESIDENTE**

Madrid.—En su conversación con los periodistas el presidente al salir de su despacho oficial dijo entre otras cosas que había recibido la visita del diputado de la derecha liberal republicana, señor Castrillo, para darle cuenta de un voto particular que presentaba al proyecto de Constitución y que será una contraposición orgánica de menor extensión y al parecer más flexible que el proyecto de Constitución elaborado por la Comisión designada para este fin.

Consta el proyecto que presenta el señor Castrillo de 89 artículos y tres o cuatro disposiciones suplementarias.

Añadió que este proyecto es de una tendencia gubernamental más liberal que el primer proyecto o sea el elaborado por la Comisión Jurídica Asesora y bastante menos avanzado en sus tendencias que el de la Comisión parlamentaria.

Comparado con este dictamen lo rebasa en variedad y extensión.

En este proyecto el señor Castrillo concede una mayor intervención al Parlamento en cuanto se refiere a la suspensión de garantías.

Dedica más atención a la eficacia del Poder legislativo.

Propónese en él que no podrá ser disuelto el Parlamento sin que anticipadamente se haya procedido a renovar este organismo, mediante nuevas elecciones.

De esta manera, siempre se encontrará la nación y la República con un organismo nuevo.

Tiene la ventaja este sistema que de haber sido implantado en España se hubieran evitado grandes males y entre ellos el golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923.

Se suprime el voto del Presidente y se faculta a las Cortes para adoptar medidas en vitación de un golpe de Estado.

Establece también determinadas restricciones contra decretos declarados urgentes y contra los decretos leyes.

Se propone el sitema bicameral.

El el del señor Castrillo —agregó el presidente— un proyecto muy meditado y estudiado por su autor, que hizo seguramente paso a paso, pues comprenderán ustedes que no es esta de hoy la única conferencia celebrada por mí con dicho señor.

Siguió hablando de este proyecto y añadió que se había procurado eliminar de él todos aquellos artículos que contenían materias discordantes, entre los partidos, y se suprimían detalles que no robustecían ciertamente el proyecto constitucional.

Se suprimen mucho en materia de Hacienda. Por el que se refiere al Estatuto, el proyecto del señor Castrillo está más cerca del Estatuto aunque se mantenga lejos de coincidencias.

Terminó diciendo el presidente:

—Yo, al discutirse este proyecto, en la Cámara, tengan ustedes la seguridad de que entre los 470 diputados seré indudablemente el que con más entusiasmo defienda el sitema bicameral.

**EL EXPEDIENTE DEL CARDENAL PRIMADO**

Madrid.—El diputado católico por las vascongadas, señor Leizaola, ha pedido al presidente de la Cámara, señor Besteiro, que lleve a ésta el expediente instruído con motivo de los incidentes en relación con el cardenal Primado, y el que también se habrá instruído en relación con los documentos encontrados en poder del Vicario de la diócesis de Vitoria, don Justo Echeguren, pues es su propósito explanar una interpelación sobre ambos asuntos.

**LOS REDACTORES DE LOS PERIODICOS BILBAINOS SUSPENDIDOS, ESTUVIERON ESTA TARDE EN EL CONGRESO**

Madrid.—Todos los redactores de los periódicos católicos bilbaínos, suspendidos recientemente por disposición del Gobierno, que han llegado a Madrid, estuviron esta tarde en el Congreso de los Diputados, creyendo que había sesión.

También se encontraban en este grupo los periodistas de los periódicos que han de ser suspendidos mañana.

**PARA PEDIR LA REVOCACION DE LA ORDEN DE SUSPENSION**

Madrid.—Varios elementos de los talleres en los que se editaban los periódicos bilbaínos, que han sido suspendidos. "Euskaldi" y "La Tarde", se han puesta al hablo sobre la cuestión de la suspensión con el Comité ejecutivo de la Federación Gráfica.

Estos elementos que han venido a Madrid solamente para resolver este asunto, vitalísimo para llos, se entrevistaron con el vicepresidente primero de la Asociación de la Prensa, para pedirle su apoyo en esta cuestión, pues los perjuicios que la disposición gubernamental ha causado a numerosas familias son de alta consideración.

El secretario de la Federación de Empresas Periodísticas de provincias de España ha entregado hoy un escrito rogando sea revocada la disposición por la que han sido suspendidos varios periódicos vascos navarros.

**EL VATICANO Y LA RECLAMACION DEL GOBIERNO ESPAÑOL**

Madrid.—Se sabe que una agencia periodística extranjera ha hecho llegar a todos sus abonados un telegrama procedente de Roma, en el que se dice que después de recibir la reclamación elevada por el Gobierno español, el Vaticano ha adelantado que está dispuesto a entrar en negociaciones con el Gobierno de Madrid, para la aprobación de un nuevo tratado que sustituya al Concordato vigente.

El Vaticano guarda el más absoluto silencio sobre las dificultades con que la Iglesia tropieza en España, demostrando su deseo de no hacer nada que pueda parecer hostil a la República.

Cree el Vaticano que la labor de los tres campañas de ofensa a los católicos extremistas españoles en sus constancos que son mayoría en España, resultaría un beneficio para la iglesia cuyos intereses encontrarán fieles más dispuestos a defenderse.

Mientras continúa el vigente Concordato—añade el telegrama llegado de Roma—la Iglesia pedirá que el Gobierno de España respete totalmente su espíritu en cuanto se refiere a la potestad de los obispos y los derechos de propiedad de la Iglesia.

**MAS DETALLES DEL INTERESANTE DISCURSO DE LERROUX EN VALADOLID**

Madrid—Se conocen más detalles del discurso pronunciado por el ministro de Estado en Valladolid, en el que habló ampliamente de la cuestión religiosa y la de los monárquicos.

Después de hacer resaltar su posición laica, el señor Lerroux dijo:

—Como político soy partidario de la separación de la Iglesia y del Estado, y como gobernante quiero que la cuestión sea sometida al Parlamento y que la mayoría del país allí representada decida, haciéndolo así, una vez o lo todos los intereses, no atropellando a nadie, pues la separación no quiere decir guerra civil ni castigo.

Esta separación—siguió diciendo el orador—no impedirá a los creyentes el derecho de asociación al amparo de la ley para sus fines sociales.

Reconoce el señor Lerroux que la mayoría del país profesa la religión católica.

Una voz: Eso no debe ser:

El señor Lerroux replica rápidamente diciendo:

—Eso no lo sabrá el que me interrumpe, porque no lo ha estudiado.

Habla después y con gran elocuencia de la época larga en que la Iglesia fué depósito de todo el saber y de toda la civilización.

Santos hay en los altares—dijo—que si no lo estuvieran precisaría que nosotros los elevaramos en nuestras conciencias.

Señala ejemplos de sabios como los Padres Isla, Feijóo, Vitria y Suárez. Y termina diciendo que debe pensarse en la oportunidad para tratar el problema de la separación de la Iglesia y del Estado, a fin de no provocar más graves conflictos.

Trata sobre los monárquicos y dice: A los partidarios de la Monarquía no puede pedírsele en modo alguno la abdicación de sus ideas, pero sí la lealtad.

No ultrajéis jamás—dice—la dignidad de esos hombres que siendo honradamente monárquicos os servirán mejor que algunos republicanos de nuevo cuño que vienen a ver lo que da la vaca recién ordeñada.

**RODRIGO SORIANO HABLARA MAÑANA EN EL CONGRESO SOBRE LA LEY DE FUGAS, EN RELACION CON LOS SUCESOS DE SEVILLA**

Madrid.—El diputado federal don Rodrigo Soriano, hablando hoy con los periodistas, les ha manifestado que en la sesión de mañana de la Cámara dará nombre y presentará pruebas que demostrarán que se ejecutó la ley de fugas con motivos de los pasados sucesos en Sevilla.

Dijo también el señor Soriano que la minoría federal, a la que pertenece, había acordado aprobar una enmienda al proyecto de Constitución proponiendo que no se elija presidente de la República y que en lugar de éste se designe un Consejo de Administración en la forma misma que se va hacer en el Uruguay.

**EL JEFE DEL INTEGRISMO ESPAÑOL, EN LA CARCEL. - EL SEÑOR OLAZABAL ES VISITADISIMO EN LA PRISION**

San Sebastián.—El jefe nacional de integrismo, señor Olazabal, que como se sabe ingresó en la cárcel de Ondarreta, por haberse declarado autor de un artículo que motivó la suspensión de uno de los periódicos donostiarras, recibe numerosas visitas en la prisión de personalidades conocidas y prestigiosas de distintos pueblos de la provincia.

Se espera con curiosidad la decisión del juez sobre si ha de elevar la prisión del señor Olazabal a definitiva o por el contrario ha de ser puesto en libertad.

**DECLARACIONES DE MAURA SOBRE SU POSICION AL CESAR EN EL GOBIERNO**

Madrid.—El ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, ha hecho extensas declaraciones a los periodistas acerca de cuál será su posición y el puesto político que ha de ocupar, cuando llegue el momento de que el Gobierno actual resigne los poderes.

El señor Maura dice así:

—El día mismo que se elija presidente de la República, iré instantáneamente a mi casa.

En política—agregó—estoy sólo. Nadie represento y por nadie me encuentro representado.

Volveré a mi abogacía, emprendiendo una cruzada por todas partes para buscar, encontrar y llamar a esa masa neutra y su sector conservador para pedirle que se liberalice para que acuda a conservar, con sentimientos generosos y libre, la República lograda, y que la ame y la asista y si creen en mí—añade el ministro de la Gobernación—de ellos seré para servirles y no cesaré en esta santa cruzada.

Yo sé—dice—que las derechas me consideran jacobino, pero a ellas iré a pedir el bloque que servirá precisamente de contrapeso a la futura política de jacobinismo de la ultra izquierda.

Esta es la misión y el puesto que me he asignado.

Las derechas debieran comprender que en momentos graves de revolución, he sido un abogado, representante y defensor, todo lo que de la tradición esperaba era defendible y representable y doblemente a un período revolucionario con amplio liberalismo, sin intransigencias y con los ojos y el corazón abiertos a las realidades de España.

**EL CRUCERO "LIBERTAD" LLEGA A BILBAO. - COMENTARIOS**

Bilbao.—Se hacen comentarios en todos los lados acerca de la suspensión por el Gobierno de los más importantes periódicos vasco-navarros.

También se hacen cábalas y comentarios sobre la llegada a este puerto del crucero "Libertad".

**EL "ALMIRANTE CERVERA" A BILBAO. - TAMBIEN SE CREE QUE MARCHARA EL "MENDEZ NUÑEZ"**

Ferrol.—El crucero "Almirante Cervera" que se encontraba en reparación en el arsenal de este Departamento marítimo, ha recibido órdenes urgentes de zarpar con rumbo a Bilbao.

La orden ha sido tan rápida y tan inesperada, que muchos de sus tripulantes han quedado en tierra, por no haber habido tiempo material de avisarles.

—También ha recibido orden de salir con dirección a Bilbao, el crucero "Méndez Núñez".

**TRANQUILIDAD EN PAMPLONA. - INCIDENTES PROVOCADOS POR LOS COMUNISTAS**

Pamplona.—Hasta la una de la madrugada no se ha logrado la calma en esta población, que se había perturbado por la juventud comunista al regresar de Elizondo los nacionalistas a donde habían ido para asistir a un mitin que había tenido lugar en aquella población.

Parece ser que los comunistas apedrearon el edificio de "La Voz de Navarra" evitando la Guardia civil que consiguiera nsu propósito de asaltar los talleres donde se edita este importante periódico.

Luego los comunistas marcharon al Gobierno civil apedreando el edificio e insultando al Gobernador y a la fuerza pública.

Desde el Gobierno civil los revoltosos se dirigieron al domicilio del diputado nacionalista Manuel de Aranzari, el que intentaron incendiar, pero lo impidió la llegada de fuerzas de Infantería y Caballería de la Guardia civil, que se vieron obligadas a dar varias cargas para disolverlos, lo que consiguieron.

En la casa de socorro fueron curados quince heridos entre lesionados y contusos.

**HAN SIDO DETENIDOS LOS DIRECTORES DE TRES PERIODICOS NAVARROS**

Pamplona.—Hoy después de prestar extensa declaración ante el Juez fueron detenidos, ingresando en la cárcel, los directores de los periódicos locales "El Diario de Navarra", "El Pensamiento Navarro" y "La Tradición Navarra".

**LOS PERIODISTAS MADRILEÑOS, PIDEN CESE LA SUSPENSION DE LOS PERIODICOS DEL NORTE**

Madrid.—Numerosos periodistas madrileños se han dirigido a don Alejandro Lerroux, como vicepresidente primero que es de la Asociación de la Prensa, para que como tal y con ocasión de la suspensión de los periódicos de Navarra, Vizcaya, Vascongadas, en unión del resto de la directiva de la Asociación mencionada, recabe directamente del Gobierno cese la ejecución de la suspensión de los periódicos referidos.

Dicen los firmantes del escrito, presentado que no entran en la cuestión ni formulan juicio alguno sobre la decisión gubrenativa, y que sólo se interesan por la situación que pueda caber a los periodistas de los mencionados diarios suspendidos.

**UN RUEGO DEL DIPUTADO ANTONIO JAEN. - INTENSIFICACION DE LAS RELACIONES CULTURALES IBEROAMERICANAS**

Madrid.—El diputado de la derecha liberal republicana, don Antonio Jaén, se propone en la sesión de ruegos de la Cámara, dirigir uno al ministro de Instrucción Pública, señor Domingo, en la próxima semana y si acepta este ruego suyo el referido ministro, elevará a la Cámara una proposición de ley.

Quiere el señor Jaén solicitar del Gobierno para que las relaciones iberoamericanas tengan la efectividad cultural de que actualmente carecen, la creación en cada una de las repúblicas americanas y en Lisboa y Manila, de un instituto de segunda enseñanza español, no solamente para expedir títulos, sino para recoger los vestigios que nuestra civilización hubiera dejado en aquellos países.

Pudiera tener este proyecto una ampliación cual era la de establecer una Universidad española en Buenos Aires.

El señor Jaén dice que ha recibido numerosas cartas de españoles residentes en América, asegurando la viabilidad del proyecto de dicho señor.

**LA SALA DE VACACIONES DE LA AUDIENCIA DE MADRID CONFIRMA EL PROCESAMIENTO DE ALBIÑANA**

Madrid.—Se sabe ya que por el enjuiciamiento instruído con motivo del asalto a la redacción del semanario "Nosotros", por los legionarios de España, el juez de instrucción del distrito de Chamberí de esta capital con fecha 15 de mayo último, procedió contra el doctor Albiñana, jefe de los mencionados legionarios, acusándole de estar incurso con los delitos de disparos, allanamiento de morada y amenaza de muerte, considerándose a dicho señor como autor por inducción directa de estos delitos.

Denegada por el juez de Chamberí la reforma del auto, llegó el asunto en apelación a la Audiencia de Madrid, y ahora la Sala de Vacaciones de la Audiencia se conformó con el auto dictado por el juez de Chamberí y el Fiscal también se conformó con el procesamiento y prisión del que fué jefe de los legionarios de España.

**SOBRE LA DURACION DE LAS SESIONES DE LA CAMARA**

Madrid.—Se sabe que los diputados de las distintas fracciones de la Cámara piensan presenta runa proposición en el sentido de que en lo sucesivo se ocupen íntegramente cinco horas de sesión en la discusión del proyecto de Constitución y de la reforma agraria, encauzando los ruegos y preguntas y la discusión del proyecto de responsabilidades de modo que no rebase a los cinco horas tiempo alguno.

**GALARZA RECIBE A LOS PERIODISTAS.-DE LOS SUCESOS DE AYER EN CIEMPOZUELOS**

Madrid.—En su despacho oficial de la dirección general de Seguridad, esta tarde el señor Galarza recibió a los periodistas refiriéndoles lo acaecido en Ciempozuelos con motivo de los sucesos desarrollados el domingo.

Dice que se había puesto de manifiesto cierta hostilidad contra determinados elementos del partido republicano socialista de dicha localidad que habían desempeñado cargos en el Municipio anterior y que estaban interesados en que las obras de la traída de aguas no se terminaran.

Según la versión que da la Hoja Oficial del Lunes referente a estos sucesos tuvieron más importancia de la que se decía, pues se pretendió incendiar el centro republicano radical socialista de la población.

Los elementos revoltosos arrojaron a la calle los muebles del mentado círculo, que consistía en una mesa y 20 sillas, llevándose los documentos que allí se guardaban.

Intervinieron las fuerzas de la benemérita y cinco policías que para este incidente había llegado expresamente de Madrid.

El alcalde intervino y consiguió calmar los ánimos.

Dijo también el señor Galarza a los reporteros que había enviado un comunicado oficial a los empresarios de las carreras de galgos para que 48 horas antes de empezar la carrera un delegado de la Dirección general de Seguridad reconociera detenidamente el aparato cinemático, para ver si se obtenían las fotografías exactas para poder apreciar con exactitud cuál de los galgos que corrían llegaba el primero a la meta.

Agregó que también les había manifestado en el mismo comunicado que si de este reconocimiento resultaba que el aparato cinemático no se encontraba en condiciones no autorizaría la fiesta.

**EL ESTATUTO DE LEVANTE**

Valencia.—Se celebra en esta capital una asamblea para tratar de la aprobación del Estatuto de Levante y recabar del Gobierno que atienda las aspiraciones del pueblo valenciano.

Hablaron también el presidente de la Diputación señor Mallot, diputados señores Reina y San Andrés.

El concejal señor Reig habló en valenciano y señaló el temor de que Valencia no llegara a tener su Estatuto... no quería prestar su cooperación al Alicante ni Castellón de la Plana.

**PERIODICO SUSPENDIDO Y MULTADO EN VALENCIA**

Valencia.—El gobernador civil de esta provincia, ha ordenado la suspensión del periódico de esta capital de matiz jaimista "La Tradición".

Además de esta suspensión, la primera autoridad civil de la provincia ha multado con quinientas pesetas a la empresa editora del mencionado diario.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.



## EL CAMBIO DE BANDERAS DE LOS REGIMIENTOS DE LA GUARNICION

Bilbao.—En esta capital y con solemnidad, se ha celebrado el cambio de banderas de los regimientos que guarnecen esta capital.

Las músicas miiltares que asistieron al acto tocaron el Himno de Riego, asistiendo todas las autoridades, otras personalidades y numeroso público.

## EL GENERAL VILLABRILLE EN VIAJE DE INSPECCION

Bilbao.—El general Villabrille ha salido de esta capital con dirección a Vitoria, Estella y Pamplona, en viaje de inspección por todo el país vasconavarro.

Una vez que dé por finalizada la inspección que ahora empieza, el general Villabrille marchará a Madrid para conferenciar con el ministro de la Guerra.

## SUPRESION DE BATERIAS

Bilbao.—Han sido suprimidas las baterías establecidas en San Ignacio y Punta Lucero, por estar ambas servidas por muchachos vascos.

## ASAMBLA DE FEDERACIONES REPUBLICANAS

Pontevedra.—En esta capital ha comenzado la asamblea de Federaciones republicanas de la provincia.

Concurrieron 750 delegados en representación de veintisiete mil afiliados.

S desechó una propisición de los radicales socialistas.

Se acordó mantener la independencia de las Federaciones y estudiando unas bases para el futuro partido de izquierdas gallegas para luchar frente al extremismo nacionalista.

## SIGFRIDO BLASCO ATACA AL MINISTRO DE FOMENTO

Valencia.—La nota estridente en la Asamblea para tratar del Estatuto de Levnte, la dió el diputado Sigfredo Blanco, que atacando fuertemente al ministro de Fomento, dijo:

"Es una vergüenza para España y no atenderá nunca a nada que favorezca a Valencia."

## Declaraciones de Indalecio Prieto

Bilbao—El ministro de Hacienda, señor Prieto, llegó el domingo a esta capital y asistió al concierto popular organizado por el Ayuntamiento.

El ministro de Hacienda regresará mañana por la mañana a Madrid.

Hablando con los periodistas manifes el señor Prieto que la suspensión de los periódicos católicos vascos era una medida perfectamente necesaria, y que hubo de dictar el Gobierno desechando para ello toda clase de reparos.

Esas previsiones serán exageradas—añadió—pero el Gobierno prefiere exagerar la previsión a verse en la necesidad de reprimir.

No es—continuó—que el Gobierno le preocupe demasiado esa actitud de los clericales vasco-navarros, en cuanto a lo que ellos con su sola fuerza pudieran perturbar dentro de su territorio, si se atendieran las arengas que se pronuncian en los distintos actos públicos ya que la realidad del movimiento podrá carecer de importancia en esta tierra, en la que una posibilida de partida será fácilmente dominada por el Gobierno. Pero preocupa a éste y de ahí las medidas d previsión, la repercusión que en el resto de España tendría seguramente cualquier algarada clrical en el país vasco, y no por repercusión de simpatía, sino todo lo contrario.

Es decir, que a la locura del rebelde clerical armado, los elementos radicales se lanzarían en el resto de España, correspondiendo a aquel movimiento, con otro movimiento de represalias.

Represalias—añade—que en otras regiones sería terrible y el Gobierno se encontraría ante este desbordamiento desprovisto de las indispensables asistencias de las masas republicanas para mantenerse en la actitud ponderada que quiere adoptar en esta situación en cuanto concierne en la cuestión religiosa.

Por eso vigila cuidadosamente la situación y de ahí las medidas tomadas que se han precipitado por los hechos que han dado origen del vicario de la diócesis de Vitoria y motivado una gestión diplomática cerca del nuncio.

Luego, refiriéndose a esta gestión diplomática, manifestó el ministro que las referencias insertas en los periódicos habían incurrido en un error al decir que el Gobierno había señalado un plazo brevísimo para la respuesta dl Vaticano, ya que no hay tal plazo.

Pero, creo,—dijo el señor Prieto—que ante ciertas palabras imprudentísimas y gravísimas del Primado, estampadas en uno de los documentos ocupados, inducirán a la Curia Romana a dar una respuesta rápida, desistiendo del procedimiento que empleaba de llevar con máxim alentitud determinadas negociaciones.

Roma—agregó—sentirá la necesidad de despejar con toda claridad una situación equívoca creada por conceptos que aunque los avale firma muy significada, es de esperar sean erróneos, por que de otro modo se compaginarían muy mal esos conceptos con las protestas solemnes que en sentido contrario ha formulado.

Los periodistas rogaron al señor don Indalecio Prieto, que concretara más su pensamiento sobre esta cuestión.

El señor Prieto se negó, respondiendo qeu no creía discreto añadir ni una sola palabra sobre los documentos del cardenal primado.

Refiriéndose a la actuación en el Parlamento de la minoría católica vasconavarra, manifestó que ésta lleva más allá de lo prudente su clericalismo, poniendo en peligro la verdadera causa de la autonomía de la región vasca, por lo que la representación genuinamente republicana y socialista vascongada y navarra, tendrá que redoblar esa hostilidad que hay en las Cortes contra la minoría católica, porque esta hostilidad es solamente hacia la tendencia clerical y no envuelva también a las aspiraciones autonomistas del país vasco.

## Extranjero

### MAC DONALD PRESENTA A JORGE V LA DIMISION DEL GOBIERNO

Londres.—El rey Jorge V recibió a las cuatro y media de la tarde de hoy al jefe del Gobierno que le presentó la dimisión total del Gabinete por él presidido.

### EL REY ENCARGA A MAC DONALD LA FORMACION DE UN NUEVO GOBIERNO QUE SEA DE CONCENTRACION NACIONAL

Londres.—El rey aceptó inmediatamente la dimisión que de todo el Gobierno le presentó el jefe del mismo, pero a continuación le confirió el encargo de formar un Gobierno de concentración nacional.

El señor Mac Donald aceptó el encargo, e inmeditamente desde palacio se dirigió a su domicilio.

### LA COSA VA BIEN, DICE MAC DONALD. - LOS JEFES DE LA OPOSICION FORMARAN PARTE EN EL NUEVO GOBIERNO

Londres.—El señor Mac Donald al llegar a su casa, después de haber aceptado la misión que Jorge V le confiraa de formar un gobierno de concentración, habló a los periodistas así:

—La cosa se presenta bien.

Se sabe que Baldwin y los demás jefes de los partidos de oposición se encuentran dispuestos a formar parte de ese gobierno nacional.

### MAC DONALD SE ENTREVISTA CON LOS JEFES DE LA OPOSICION

Londres.—A última hora de esta tarde, el señor Mac Donald ha facilitado una nota a la prensa que decía:

El primer ministro, después de la ceremonia del besamano al Rey y que le concedió el encargo de formar Poder, se entrevistó con los señores Balwin, Herbert Samuel y Snower, para tratar de los nombres de los nuevos ministros cuya designación sería sometida a la consideración del Monarca.

En la entrevista se realizó un gran avance.

El objeto principal de la entrevista iba encaminado a que el nuevo gobierno lograse hacer frente a la crisis económico porque atraviesa el país.

Por lo tanto, no será el nuevo gobierno un gabinete de coalicción en el sentido consuetudinario de la palabra, sino un gobierno de cooperación para este sólo y único objeto.

Tan pronto como este objeto se haya alcanzado, los partidos políticos volverán a ocupar sus respectivas posiciones, a fin de poner remedio al excedente de gastos sobre los ingresos, y proponer a la Cámara para una gran comprensión de gastos y para carrear sobre una base equitativa, los recursos necesarios para equilibrar el presupuesto nacional.

Teniendo en cuenta que la crisis afecta no solamente a Inglaterra, sino presenta aspecto mundial, el nuevo gobierno se propone defender nérgicamente la libra esterlina.

### LA DIMISION DEL GABINETE INGLES EN FRANCIA

París.—La dimisión del Gabinete inglés en los círculos políticos parisienses, no ha causado sorpresa, pues los últimos acontecimientos lo hacían temer.

Sin querer inmiscuirse en la política interior británica, se manifiesta el deseo de que se llegue a conseguir una solución de la crisis económica financiera de Inglaterra.

### LA CRISIS INGLESA SE REFLEJA EN LOS MERCADOS DE VALORES

Nuev a York.—Los efectos de la crisis inglesa se han reflejado en los mercados de valores en los que se ha advertido una gran flojedad.

Se cree que el nuevo Gobierno abrirá camino a una política de recostrucción económica del país.

### EL SINDICALISTA PEREZ DEL PULGAR, NO MURIO EN LOS SUCESOS DE SEVILLA

...Lisboa.—"El Diario de Lisboa", dice que el sindicalista español Pérez del PPulgar que era uno de los supuestos muertos en los sucesos del Parque de María Luisa, en Sevilla, se encontraba en dicha capital, oculto en una casa y que por miedo a represalias no había acudido a informar ante la Comisión parlamentaria.

**Dice que se salvó fugándose de la cárcel antes de salir de ésta para ser conducido a los sótanos de la Plaza de España.**

## Ultima hora

### TRASLADO

Madrid.—La "Gceta" de hoy inserta disposición ordenando traslado de don Adolfo Vila Rodríguez, director de Sanidad del puerto de Cádiz, a Nueva York, para asistir intercambio Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones.

### EXCAVACIONES

Madrid.—También publica autorización para que por don Leopoldo Centeno Jiménez se efectúen excavaciones arqueológicas en el término de San Roque, de esta provincia.

## Desde la Barrera

### LA OREJA DE PLATA FUE OTORGADA AL NIÑO DEL MATADERO

Antes de entrar en detalles hemos de felicitar a la empresa de nuestro circo taurino, que consiguió casi agotar las entradas de sol y obtuvo una mediana entrada en sombra, lo cual constituye un éxito para la misma, ya que en el mismo día se celebraba en el Puerto una corrida de postín.

La novillada de don Ramón Ortega ha sido la más floja de cuantas hemos visto en la presente temporada, sin que esto quiera decir que fuese mala; pero si, que si sale como por ejemplo la última lidiada en el Puerto, ¡qué de cosas hubiéramos visto!; con todo, como habíamos presagiado, se hablará de ella un rato largo.

### EL GANADO

El primer bicho, de precioso tipo, tomó tres puyazos, dos de ellos buenos de Gallego, no doblando bien con los capotes, llegando al último tercio venciéndose mucho por el lado izquierdo: pesó 228 kilos y medio. El segundo fué más alegre con los de a caballo, pegándole fuerte Berruga, y por dormirse la presidencia en el cambio de tercio, se le dieron cuatro sangrías, llegando el animal agotado al último tercio: pesó 244 kilos y medio. El tercero mansurroneó y por su falta de poder no se prestó a lucimiento, llegando al trance final muy incierto: obtuvo en la romana un peso de 239 kilos. El cuarto fué el mayor pero muy pobre de cabeza; tenía dos plátanos po rcuernos; flojo y mansurrón, llegó quedadote a la muerte, pero sin tirar una mala cornada: pesó 289 kilos. El quinto mogón del derecho, pero con una buena cuchara en el izquierdo, se dejó torear con más franqueza que sus hermanos: pesó 241 kilos. Y el sexto, fué el mejor de todos; de tipo, de bravura y de nobleza, pero... le correspondió a Maravillas: obtuvo un peso de 257 kilos.

### REBUJINA

Por no estar bien clasificado en el programa el orden de antigüedad de los diestros, en el momento de salir las cuadrillas se rectificó el error, ocupando Rebujina el primer puesto. El paisano salió rabioso, por conquistar palmas, y aunque su primer bicho no doblaba bien, le suministró dos verónicas inmensas, derrochando valor, así como en el quite se lió el bicho a la faja. El Niño del Matadero hizo el suyo pletórico de arte, y Maravillas en su turno, no pudo lucirse por encontrar el toro agotado.

Rebujina tomó los palos—no debió hacerlo —; pero dispensémosle este atrevimiento, que denota deseos de aca paramiento, y como no domina esta suerte, colocó dos pares en mal sitio, cerrando el tercio Rguila con uno bueno. El gaditano, valentísimo de verdad, trastea metido entre los pitones, y por no tener en cuenta el defecto del bicho que se acostaba dl lado izquierdo, al ceñirse en un pase por este lado, es cogido, sufriendo un pitonazo en la región glútea derecha. No se arredra y en cuanto junta las manos el de Ortega, entra en corto, derecho, dejándose ver y consumando el volapié a la perfección sepulta todo el estoque hasta el puño en el mismo hoyuelo de las agujas, cayendo el bicho como un ovillo. Gran ovación, prendas de vestir, vuelta al ruedo y concesión de oreja y rabo. Ha sido el mejor toro matado por este diestro: el de la corrida anterior no tiene comparación con éste.

Todo lo bien que estuvo en su primero, todo lo mal que estuvo en su segundo, un bicho casi mocho, sólo tenía fachada, mansurrón pero un "infeliz". Fué mal picado por Higuera, que dió sendos marronazos. Bien banderilleado por Finito que puso dos pares buenos y Rebujina, con precauciones injustificadas, le enseña el pico de la muleta, siendo dominado por el toro—o lo que sea, de algún modo hay que llamarle—y en cuanto encuentra ocasión larga un pinchazo paletillero, que descorda al animal. Gran pita. En el resto de la lidia oportuno y trabajador.

### NIÑO DEL MATADERO

Desde que salió su primer bicho, al que saludó con unas verónicas incopiables, haciéndole tragar el paquete al animal que se resistía a tomar el percal, se adueñó del público, que premió su arte inconfundible con estentórea ovasión, creciendo el entusiasmo al hacer su primer quite que terminó con artística revolera. Maravillas hizo el suyo finísimo con unos lances estatuarios y Rebujina, tras un farol que no alumbra, da unos lances de frente por detrás, bastante ceñidos.

Manolo Pino ejecuta una faena de mulet ainteligente, para sacar todo el partido posible del agotado animal, que aunque no es de relumbrón, es de indiscutible mérito, y entrando a matar muy derecho larga una estocada caída, que finiquita al buró. La ejecución fué admirable, si bien el acero no quedó bien colocado. Ovación, vuelta al ruedo y petición de oreja con gran insistencia.

En su segundo, al que de salida le suministró unas buenísimas verónicas no se conformó con esto, y vuelve a lancear tirándose el capote atrás, toreando por gaoneras, dándole en cada lance los pitones en la barriga; en una de ellas pierde el capote cogiéndole el pitón por la mazorca. Ovación delirante. En el primer quite como no quedara satisfecho en las gaoneras anteriores, vuelve a torear de la misma forma, con tanto salero y exquisito arte, que más no es posible, rematando con un golptazo en el teztús. Rebujina quita con media verónica de rodillas.

Niño del Matadero brinda a don Miguel Baena y practica una hermosa faena de muleta, con pases de todas las marcas, abundando los de costadillo, afarolados, de la firma impecables, alargando la faena para dar lecciones de toreo artístico y exquisito y entrando a matar aún mejor que en el anterior, deja una estocada también caída, rodando el bicho sin puntilla. Ovación estruendosa, oreja, rabo y dos vueltas al ruedo.

La suerte de matar la ha ejecutado en ambos toros con todas las de la ley y el defecto de resultarle las estocadas caídas, es debido a que no baja la mano de la muleta todo lo necesario, para que los bichos se le descubran, cosa que él necesita más que otros, por su escasa estatura.

El triunfo del Niño del Matadero ha sido completo.

### MARAVILLAS

A juzgar por lo que le hemos visto en esta corrida, es un torero de esos que han dado en denominar estilista: los primeros lances los da solamente para hacer fijar al bicho y meterlo por la vía, y si el animal se de esos que entra por el carril, entonces hace la estatua, arqueando sólo la cintura para que pase el bicho, que resulta muy bonito y de gran visualidad indudablemente; pero cuando el bicho no se amolda a esto, adiós mi dinero.

En su primero, al quitar solo pudo dar dos lances de estos, de gran efecto y una media verónica ceñidísimo. Este animal, que fué muy bien banderilleado por el Rubio Mesa, lo toreó de muleta Maravillas con valor y arte, sobresaliendo un pase redondo y otro de costadillo, que el cornúpeto le abrió un tremendo ojal a la muleta. Con el pincho muy deficiente, empleando media atravesada entrando con marcado cuarteo y una baja, ejecutando la suerte como la vez anterior. Durante la faena de muleta recibió una caricia de su enemigo y se desconfió, tanto que en la segunda parte se distanció y toreó con el pico de la muleta.

En el que cerró plaza, el mejor de todos, po raquello de estar bien de cabeza, le tomó tal asco, que hasta en una caída de un piquero, que se vió en peligro, correspondióle a éél el quite y lo hicieron entre Rebujina y el Niño del Matadero, por su falta de decisión.

Con exceso de precauciones y sin querer ver a su enemigo, ejecuta con la franela una faena tan larga como sosa, para un pinchazo alargando el brazo, media delantera, otro pinchazo saliendo por la cara y volviendo la idem y un bajonazo.

### NOTAS FINALES

Una vez terminada la corrida, reunióse el jurado en el local de la Asociación de la Prensa, y tras un ligero cambio de impresiones, se acordó por unanimidad conceder la oreja de plata, regalo de la empresa, al diestro Manuel dl Pino (Niño del Matadero), levantándose acta que firmaron los señores don José Domínguez, don José de los Ríos, don Francisco Gómez, don Antonio Rodríguez y don Francisco Mateo.

DON SENSATO

## Almanaque social

### LOS QUE NO DESEAN LA LLUVIA

"Nunca llueve a gusto de todos".

He aquí un viejo dicho castellano, de actual aplicación en Cádiz.

Una lluvia menudita, sin importancia, que alarmó grandemente al elemento femenino de la colonia veraniega, cayó sobre nuestra ciudad ayer mañana.

Por lo general, son los labradores quienes más atención prestan al estado del tiempo.

Si hay sequía, miran constantemente hacia arriba, queriendo conocer lo que las nubes ocultan.

Gozan o sufren según el aspecto de éstas. Si, por el contrario, la lluvia es constante e intensa, temen que el exceso de agua perjudique sus tierras.

Cádiz, capital sin labradores, está exenta de esas preocupaciones.

Pero si no hay labradores, tenemos veraneantes, y entre éstos un elemento femenino considerable que vive en la playa de la mañana a la noche, gozando de sus brisas y de sus aires, que son verdaderas bendiciones; y una lluvia permanente las recluiría en su casa, privándole de pasar horas y más horas a orillas del mar.

Y elevan estas muchachitas sus ojos al cielo, en súplica fervorosa de que a las nubes preñadas de amenazas de lluvia, suceda una alegre y risueña diafanidad, para no interrumpir su ve raneo, que es casi su vida, porque allí en la playa ganan en salud y algunas veces encuentran la solución de su existencia.

¡Dios, benigno y generoso, escuchará las peticiones de quienes, como las jóvenes veraneantes, son tan parcas en ambicionar!

* * *

En Jerez ha fallecido la respetable dama doña Juana Elberto Calomardo, viuda de Pan.

* * *

Pasó el domingo en ésta, nuestro querido amigo don Andrés Contreras Jiménez, oficial del Banco de España en Algeciras.

* * *

Por el notable conjunto que dirige el señor Escobar, se interpretó el domingo por la noche en la plaza de Mina la inspirada composición "Amapola", original del compositor don José Lacalle, paisano nuestro, y que como dijimos, hace poco llegó a ésta procedente de Nueva York, para pasar una temporada por España.

El señor Escobar ofreció al señor Lacalle la dirección de su obra, no permitiéndolo nuestro paisano, quien a la terminación del citado número fué muy aplaudido por el público y por los mismos componentes de la Banda Municipal.

* * *

En el Gran Hotel Atlántico, el té dansant de la tarde del domingo alcanzó la importancia y brillantez de otras veces.

El público resistio valientemente el vientecito un poco frío del atardecer, en la terraza.

Las damas se vieron obligadas a utilizar sus abriguitos de verano, que siempre llevan como medida de previsión.

Las jovencitas se defendían de ese frescor algo desagradable, en la pista del baile.

Al fin, muchas personas se decidierona pasar al interior, llenando salones y "hall".

Recordamos a las lindas y elegantes señoritas de Muñoz Valcárcel, Lanuza, Soria, Nuche, Marenco, Gómez Aramburu, Picardo, Laroca, Figueroa, González Horb, Hervias, Viniegra, Dolarea, Aguilera, Ruiz de la Puente, Ruiz Berdejo, Anabitarte, Aguirre, García de Sola, Alvarez Ossorio, Romero, Martel, Warleta y Salguero.

Entre las familias, los señores de Pemán( don César), Víctor, Picardo, marqueses de la Vega de Sagra, Sicre de las Casas, Buenza, Cabrera, Domínguez, Medina, Hervías, Cort Bay, Klassen, Aguirre, Abarzuza, Laroca, La Rosa, Gómez Aramburu, Jiménez Alfaro, Muñoz Valcasas, González Tánagos, Martínez Salazar, Camargo, Beltrami, Alvarez Ossorio, Bensusan y señora viuda de Picardo.

De la reunión salimos encantados, y convencidos de haber pasado una buena tarde.

* * *

Pocas veces como el domingo viéronse tan concurridas la playa y las dependencias de su magnífico hotel.

Es difícil prever el instante de encontrar un lugar vacío en la deliciosa terraza del Balneario Victoria.

El público utiliza todos los momentos libres para distraerlos en aquellos hermosos lugares.

* * *

Regresó de Madrid el jefe de Negociado de Telégrafos, don Fernando Durán Souza.

* * *

Pasan temporada en Cádiz los señores de Cabrera e Iturriagagotia (don José).

* * *

Ha sido promovido al empleo de ofical segundo del Cuerpo General de Hacienda, inspector diplomado en esta provincia, don Victorino Alvarez Monge, que lo era de tercera.

* * *

Se destina a la Delegación de Hacienda de Málaga, al abogado del Estado, con destino en Algeciras, señor Torres.

* * *

En el exprés de ayer, y después de haber pasado unos días en Cádiz, regresó a Córdoba el fiscal de aquella Audiencia, don León Muñoz Cobo, acompañado de su distinguida señora.

Para despedirles fueron el presidente de esta Audiencia, ilustrísimo señor don Francisco de la Rosa, con su señora; abogado fiscal don Alfonso de Lara; los oficiales de Sala señores Gutiérrez Sánchez y López, don Antonio Alonso, don Claudio Gutiérrez, hijo y varios señores más.

* * *

A Soria, para reintegrarse a su cargo, de teniente fiscal de aquella Audiencia, marchó en el exprés don Juan C. Fernández Gallego.

* * *

También ayer tarde salieron en el exprés los diputados don Emilio de Sola y don Santiago Rodríguez Piñero, siendo despedidos por numerosos amigos.

* * *

En el propio tren salió para Vitoria el comandante de Artillería don Sebastián de Aranda, para incorporarse a su destino.

* * *

También para Zaragoza salió el capitán de Ingenieros don José Martínez Masa, a quien despidió su hermano político don Juan J. Lahera y otros señores.

* * *

Ha sido destinado a la Delegación de Hacienda de Granada, nuestro muy querido amigo el abogado del Estado don Manuel Martín de Rosales.

Aun cuando el traslado sea a su instancia, nosotros, como las numerosas amistades que el señor Rosales deja en Cádiz, lamentamos su ausencia pór que supo siempre hermanar el cumplimiento del deber con la más exquisita afabilidad para cuantos a él acudían.

Aun es tiempo de arrepentirse y nosotros y sus numerosos amigos encantados.

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy martes 25, a las diez de la noche, en la plaza de Mina, la banda municipal:

Primera parte:

"Cántigas y Agarinus", Bernardo del Río.

"Mirabriga", T. Ronso, Gavota.

"La ventera de Alcalá", (preludio), Luna y Calleja.

"La mejor del puerto", fantasía, F. Alonso.

Segunda parte:

"Invitation a la valse", C. Weber.

"Cavallería Rusticana", selección, P. Mascagni.

"Peer Gint", (suite), E. Grieg. I. La mañana: II. La muerte de ases: III. Danza de Anitra IV: En los dominios del Rey de las montañas.

* * *

Se encuentran en ésta los señores de Murciano (don Rafael), acompañados de sus hijos.

* * *

También y procedente de Sevilla, pasa unos días en Cádiz, la bella señorita Dolores Gómez Infante.

* * *

Celebra hoy sus días, la simpática señorita María Luisa Fontán.

Le deseamos felicidades.

* * *

Ayer se cumplió el séptimo aniversario del fallecimiento de doña Dolores Solís y Fernández de la Barrera, marquesa del Real Tesoro.

* * *

Pasa temporada en Zarauz, nuestro respetable amigo don Joaquín Martínez de Pinillos, hermano del que fué alcalde de Cádiz, don Sebastián (que en paz descanse).

En breve regresará a esta población.

* * *

Marcha en viaje de inspección a varios municipios de la provincia, y como delegado del señor presidente de la Diputación, nuestro particular amigo don Eduardo Bartus, que ya, con igual cometido, ha recorrido otros pueblos de la provincia.

* * *

Con sus bellas hijas llegó a Sanlúcar, procedente de Sevilla, el capitán de corbeta don Baldomero García Junco.

* * *

Llegaron a Rota de Sevilla, don Moisés Agustín y don Jerónimo Pando.

# A la opinión católica

Recibimos y con gusto publicamos, no habiéndolo hecho el domingo por la hora en que llegó a nuestro poder, el siguiente manifiesto que el partido integrista dirige a la opinión.

"Mientras el Gobierno de la República y sus autoridades se ocupan con actividad digna de mejor causa, en combatir la Religión Católica y demoler los fundamentos sociales, sin resolver, antes al contrario agravando los problemas nacionales; en el campo católico existe, cierta pasividad, caracterizada por el silencio de los unos, la inacción de los otros, la desorientación de los más y la falta de resoluciones tan abnegadas como las circunstancias requieren, en la generalidad. Particularmente en nuestra región, justo es reconocer que la acción de los católicos no es proporcionada, a la necesidad del momento, a la importancia de los ataques que se están infiriendo a nuestra santa fé.

Sin necesidad de recordar el triste presenciar cruzados de brazos, las quemas de los conventos sin haber acudido a su defensa con el empuje debido; ni las frecuentes censurables abstenciones y claudicaciones torpísimas en las elecciones últimas, bastará tener en cuenta el presente estado de decaimiento en los ánimos acongojados y temerosos, para que se pueda sentar la conclusión de que a la persecución sañuda que la Iglesia sufre no le hemos presentado el pecho como debemos y falta hace.

Hay más: en ciertos sectores de la opinión católica se vá manifestando una tendencia o disposición favorable a rendirse a discreción a algún o algunos caudillos políticos, avanzados, liberales radicales, sectarios, de programas impíos, por el sólo hecho de haberse presentado mintiendo protestas de tolerancia y condescendencia con la Iglesia y su sagrada jerarquía, de templar el rigor de su radicalismo, de mitigar su sectarismo, de restar en los grados de su impiedad, garantizando, eso sí, el orden material. Pérfida táctica de cautivar a las medrosas derechas más atentas a conservar los bienes materiales que el depósito santo de la fé; engañoso modo de causar a la Iglesia daño más estable y firme que el que de una persecución fiera pueda venirle si por lo mismo de ser más estridente es más pasajera. Y triste, y menguada la esperanza de esos católicos que no saben ver otra salvación para la Iglesia que la que de sus propios, eternos e irreconciliables enemigos pueda venirle.

Contra ese estado de cosas queremos reaccionar dirigiéndonos a la opinión católica en el presente manifiesto del partido católico tradicionalista-integrista de la Región (Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva) para fijar nuestra actitud y pedir colaboraciones.

Respondemos así al llamamiento del Episcopado español en la admirable Carta Pastoral fechada en 25 de Julio último, por cuyas declaraciones, sabia doctrina, saludables enseñanzas y mandamientos, debemos todos los católicos a nuestros Prelados gratitud y reconocimiento imperecederos.

CATÓLICOS ESPAÑOLES

No necesitamos definirnos. A traves de las varias mudanzas en las cosas de España, seguimos imperturbables siendo lo que eramos. Enemigos del liberalismo, causa universal de todos los males que sufre la Nación, combatiendo contra ellos durante la Monarquía y seguiremos combatiendo contra ellos durante la República.

Queremos y procuramos, la Soberanía de Cristo, en las sociedades y en los Estados y que Su Santa Ley y Su Caridad imperen en las leyes políticas y sociales de los pueblos; que las relaciones entre la Iglesia y el Estado sean lo que según declaraciones de los Romanos Pontífices deben ser, en las que asegurada la independencia de ambas potestades en sus órdenes respectivos, sea el Estado para la Iglesia lo que el cuerpo es o debe ser para el alma; que desaparezca, en fin, de las leyes españolas el llamado derecho nuevo o liberalismo causa de tantos males, y que como medios para esos fines se gobierne a la Nación según las tradicionales instituciones patrias que constituyen su esencia, su constitución interna, su ley propia y particular como acomodada a su particular y propia naturaleza colectiva en la forja de los siglos.

Ser español es ser católico; defender la Religión es defender a la Patria y por eso podemos concretar todo nuestro programa en este nuestro lema: "Somos católicos y españoles y no queremos ser otra cosa".

SOBRE EL REGIMEN DEL GOBIERNO

Sin negar la excelencia que en teoría tiene la forma monárquica, ni la tradición gloriosa de la monarquía española, siempre hemos confesado la acerdentalidad de las formas de gobierno.

Cualquier régimen de gobierno que garantice las cristianas fé y costumbres de los españoles y sus tradiciones gloriosas, admitiendo todo legitimo adelanto del Derecho, es bueno y caulquier otro monárquico o republicano que contradiga esas esencias nacionales, vaya contra la Iglesia, admita principios del derecho nuevo o liberalismo condenados por la moral y las declaraciones pontificias, es malo.

Esta ha sido nuestra confesión durante la Monarquía en sus diversas épocas, incluso la del Directorio y ésto confesamos durante la República. Y como antes, también ahora estamos dipuestos a colaborar en todo régimen y al lado de todo partido político que admita estos fundamentales principios.

LA ACTUAL REPUBLICA ESPAÑOLA

Ha nacido la República en España de la revolución y combatiendo la Monarquía no por lo que tenía de liberal sino por lo que tenía de católica. Persigue el nuevo régimen en España un fin doble: hacer labor anticatólica según el designio masónico; descatolizar a España y olvidar la España tradicional e histórica para edificar si puede, una España nueva.

En cuanto a lo primero he aqui el compendio de la obra republicana copiado de la admirable carta del Emmo. Sr. Cardenal Primado al Presidente del Gobierno:

"Supresión de la obligatoriedad de "la Misa para el Ejército y en las "cárceles; anuncio oficial para fecha "próxima de la secularización de los "cementerios y de la separación de "la Iglesia del Estado; prohibición a "los gobernadores de provincias de "tomar parte oficial en actos reli"giosos; prohibición al Ejército de "que se manden las acostumbradas "comisiones para actos religiosos; su"presión de las cuatro órdenes mili"tares; privación de derechos civi"les a la Confederación Nacional Ca"tólico-Agraria, precisamente por ser "católica; privación del derecho de "la Iglesia a intervenir en el Consejo "de Instrucción Pública por medio "de uno de sus Prelados; supresión "de honores militares al Santisimo "Sacramento a su paso por las ca"lles, según uso y ley tradicional de "España católica; la supresión de la "obligatoriedad de la enseñanza re"ligiosa en las escuelas primarias y "en las superiores; prohibición del "Crucifijo y demás emblemas reli"giosos en las escuelas en que haya "quien se niegue a recibir las ense"ñanzas de la Iglesia; la libertad de "cultos, que vulnera leyes fundamen"tales del Estado y articulos substan"ciales del Concordato; la disposi"ción sobre el tesoro artístico, que "lesiona derechos inviolables de la "Iglesia sobre sus propios bienes, la "infracción de la inmunidad perso"nal eclesiástica, reconocida expre"samente en leyes vigentes".

Esa obra de la República puede ser juzgada en católico en dos palabras: La Masoneria enemiga, con odio formal, de la Iglesia, impera en España y tiene subyugados a sus gobernantes.

Y si ese es el espíritu que anima al Gobierno en lo tocante a lo religioso ¿qué respeto pueden tener para la España tradicional? El designio es claro: aniquilar la España grande, colosal herencia que está siendo dilapidada y darnos en su lugar un Estado moderno, láico, sin caracteres distintivos de propia nacionalidad, sino tan parecido, a cualquiera otro extrangero que esté propicio a romper fronteras según programa del judaismo y de la masonería internacional. Destruir, en una palabra, el concepto de patria y arrancar del corazón de los españoles ese precioso tesoro.

Y si de todo lo anterior se desprende, como lógica conclusión, que la actual República Española, se ha puesto descubiertamente en frente del catolicismo y en frente de España, está dicho cuál ha de ser la postura de los católicos españoles con respecto a la República actual.

EL RESPETO A LA AUTORIDAD

Nada tiene que ver lo anterior con el obligado respeto a la autoridad. Para algunos espíritus sería incompleto este trabajo sinó va en él por cabeza la consigna del respeto a la autoridad constituída. Necesario no es, como no es necesario que se declare que como católicos acatamos cada uno de los mandamientos de la Ley de Dios o de la Iglesia.

Una cosa es confesarse contrario a un régimen impío y otra muy distinta estar sujeto a la Ley Divina de respetar a toda autoridad. Pero hemos de declarar aquí, nó para otra cosa que para confesar ese nuestro deber dentro de sus justos límites.

Obliganos, en efecto, nuestra Madre la Iglesia porque así está mandado por Dios, a que respetemos y obedezcamos a la autoridad legítima en todo lo que nos sea mandado tocante al cuerpo y no contrario al espíritu, pero no nos obliga ni a ningún católico sujeta a reconocer, acatar, admitir ni colaborar en algún régimen de gobierno determinado, ni mucho menos, impío, sectario y enemigo de Dios.

Excesivo alcance se está dando, a veces, a estos santos deberes, llevándolos a significar acatamiento al régimen constituído en España y obligada colaboración a su obra. Y con alcance mesurado o excesivo abunda entre los católicos la repetición del recuerdo de este deber. Los católicos españoles, harto propensos, por desgracia, en buena parte, a dejarse llevar del pesado lastre de conscupicencias y pasiones, sin olvidar la del miedo, que después de recorrer toda la gama de la santa virtud de la prudencia y de saltar sus linderos para pisar los vedados campos de la claudicación, la tolerancia y la cobardía, los católicos españoles, mudos e inactivos no precisan tanto el recuerdo de esos deberes de cómodo cumplimiento cuando la persecución arrecia, como la exhortación y la enseñanza de la intrépida y también cardinal y santa virtud de la fortaleza cristiana que es precisamente la imprescindible cuando no se quiere correr el riesgo de que la persecución sea fecunda en apóstatas; y no se olvide que la presente no ha descubierto todavia un solo martir.

EL PORVENIR

Hemos de afianzar nuestra esperanza en que Dios salvará a España si los católicos españoles son fieles a sus gracias. Que el Corazón de Jesús, cuya Soberanía fué reconocida entronizándole en el Cerro de los Angeles, sacará a la Iglesia española triunfante de la persecución. Que la Virgen Santísima del Pilar inspirará a los españoles que la causa de los presentes males es la antigua tolerancia y condescendencia con el mal y de esa enseñanza salga la ansiada cristiana restauración de la Nación Española.

No debe extrañar que los gobernantes, no muy largos de alcance y más que cortos de luces en todo lo tocante a la sobrenatural y de la Divina Providencia, no entiendan estas frases. Donde quiera se expresa una esperanza de salvación para los católicos, ven ellos una tentativa de restauración monárquica. ¡Mezquinos deseos si fueran esos los nuestros!. Hablamos de restauración cristiana, sin importarnos gran cosa al menos a la razón, (pues no vamos a ocultar que el corazón tiene sus afectos) que la restauración nos venga, en monárquico o en republicano. Queremos que el régimen imperante sea (en una u otra forma) de esencia, de contenido, de alma católica y a lo español rancio; queremos que lo actual pase, desaparezca, se destruya, en cuanto es esencial y substancialmente mal para la fé y para la Patria; o sea queremos todo lo contrario de lo que los gobernantes procuran, pues no hemos de creer que a ellos tampoco les preocupa grandemente la cuestión de la forma de gobierno hasta el punto que no cambiaran gustosos una república católica por una monarquía sectaria.

NUESTRA ACTITUD

Y frente a la persecución impia nos presentamos como defensores de la Religión por todos medios que la moral autoriza y que las leyes concedan, pidiendo a Dios aquella nombrada virtud de la fortaleza para resistir, para trabajar, para sufrir el martirio.

Pero en el campo católico no somos los únicos. Hay muchos católicos y muy buenos que no están afiliados en nuestro partido. Partido político católico (no hablamos de coaliciones o agrupaciones transitorias y circuntanciales) organizado no sabemos exista en ésta Región otro que el tradicionalista-integrista o los dos que forman las ramas del tradicionalismo español.

En primer término estamos prontos y dispuestos, como hasta aquí, a sumarnos, a toda agrupación católica que admita coalición circunstancial para defender los principios que sustentamos, sin pretensión ninguna de nuestra parte, con el máximo desinterés, sin aspiración a cargos que en normas del partido está rehusar.

En segundo lugar, invitamos, llamamos y rogamos a cuantos católicos quieran engrosar nuestras filas a que vengan, también desprovistos nosotros de todo interés y de toda afición a cargos, dirección o predominio.

Ultimamente invitamos con igual interés e instancia a cuantos, sin querer afiliarse al partido quieran colaborar, asociándosenos como meros adheridos sin que tengan que aceptar la disciplina de partido ni renunmiar a la de otros a que pertenezcan.

15 de agosto de 1931.

*De la provincia de Sevilla*

Manuel de la Calzada; Manuel Fal; Manuel Portillo; Joaquín Ruiz de Castro; Marcelino Egea; José María de Paredes; Guillermo Poole.

*De la provincia de Cádiz*

Gabriel Matute; Javier Vergara; Lucio Bascuñana; Jesús Merello; Juan Cervera; Juan J. Palomino; Fernando Quiñones; Francisco Contreras; Víctor Cano.

*De la provincia de Córdoba*

Francisco Reina Framis; José María Alvear; Enrique Pérez Romero; Manuel Sánchez Gallardo

*De la provincia de Huelva*

Ricardo Pérez-Ventana; José Caballero Barbudo; Juan Muñiz; Constantino Pérez.



†

El Miércoles 26 del actual, a las nueve de la mañana, se celebrará en la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, una Misa solemne de Requiem con Responso en sufragio por el alma del SEÑOR DON

**Antonio de la Torre y Andrades**

**Que falleció el día 17 del actual a la edad de 26 años, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad**

Q. E. G. G.

Su Director Espiritual, Don Francisco Bonasis, su viuda doña Patrocinio Ochoa Maza, su madre doña Marcelina Andrades viuda de la Torre, su hermano don Tomás de la Torre, Maestro Nacional y demás familia, ruegan a las personas de sus relaciones y amistad, encomienden a Dios su alma y asistan a tan religioso acto, favores que agradecerán.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

# Ocurrencias locales

DENUNCIA

Encarnación Domínguez, de 12 años, con domicilio Jesús, María y José, 9, presentó denuncia ante la Guardia Municipal contra la vecina María Román Samero, de 10 años, por haberla maltratado de obras.

Del suceso se dió cuenta a la Comisaría de Policía.

UN ESCANDALO

En la plaza de la República cuestionaron el chófer del auto matrícula de Cádiz 266, Manuel Firma González, con domicilio Cánovas del Castillo, 00, Salvador Díaz Ventura, que habita en Santa Elena, 2, y dos individuos más cuyos nombres y apellidos se desconocen porque se dieron a la fuga.

En la reyerta intervino un guardia municipal y dos guardias de Seguridad, que ante la actitud del público de la aglomeración de éste, y del escándalo, se vieron precisados a poner en libertad a los detenidos.

POR CANTAR

Los serenos han producido parte contra la mujer Francisca Hebia Alba, de 25 años, la que en la plaza de la Catedral, en la madrugada, cantaba en alta voz, molestando al vecindario.

MAL TRATO A SU ESPOSA

Andrés Fernández Fila, de 42 años, con domicilio Arco de la Rosa, 3, fué detenido en la Prevención Civil a requerimientos de su esposa, por haberla maltratado de obras.

POR MOLESTAR

Por molestar a los transeúntes, fué detenida en la calle de Robles la mujer Salvadora Estudillo Gómez, de 48 años, natural de Casas Viejas, con domicilio San Joaquín, 18.

UNA DENUNCIA

Mariano Delgado Ladrón de Guevara, de 32 años, con domicilio Marqués de Cádiz, presentó denuncia ante la Guardia Municipal contra el cochero Alfredo Pájaro Blanco, porque en la calle de Sopranis dió upn puntapié a la niña Amalia Ciara Quirós, con domicilio Mariana de Pineda, 60, resultando con una erosión en la región parietal izquierda, de la que fué asistida en el Hospital de San Juan de Dios.

A la vez atropelló a los individuos Enrique Henry González, que habita en la plaza de la República, 2, y José Piñero Cano, que habita en el Hospital Mora, no resultando con lesión alguna.

UNA REYERTA

Miguel Queipo Rodríguez, con domicilio San Juan, 19, sostuvo reyerta con otro individuo que se dió a la fuga, resultando con una herida incisa de dos centímetros y erosión en el dedo medio de la mano izquierda, de las que fué curado en el Hospital de la Misericordia.

Trasladado a la Comisaría de Policía, se le ocupó una navaja, que quedó intervenida.

POR IMPLORAR LA CARIDAD PUBLICA

Por molestar a los transeúntes en la plaza de Mina, implorando la caridad pública, fué detenido por los serenos en la Prevención Civil, el individuo Francisco Corbacho Suárez, de 63 años, natural de San Fernando, sin domicilio en ésta.

OTRA CUESTION

En la Prevención Civil, fué detenido el que dijo llamarse Antonio de la Vega Muñoz, de 19 años, con domicilio calle de las Navas, 8, panadero de oficio.

Dicho individuo, en estado de embriaguez, promovió un fuerte escándalo en la plaza de Topete.

El Vega Muñoz, fué maltratado en la misma plaza por los individuos Alfonso Blanco, que vive Hércules, 8, y Jacinto Villegas, con domicilio San Servando número 2, chófer.

Ambos se dieron a la fuga, por lo que no pudieron ser detenidos.

INTENTO DE ROBO

A las dos de la madrugada de ayer, los serenos encontraron fracturado el candado de la puerta exterior del despacho de pan situado en la calle de Amalla, 2, por Plocia, propiedad de don Manuel Freire Buján, que habita en Marqués de Cádiz, 7, quien avisado personóse en dicho lugar, y hecho un reconocimiento, no se notó falta alguna.

OTRA REYERTA

A los serenos se presentó el dependiente del establecimiento denominado "La Mezquita", sito calle de Chantre, número 1, llamado José González Sánchez, casado, de 27 años, el cual manifestó que en dicho lugar se maltrataban de obras tres individuos, conocido uno de ellos por Miguelín, que trabaja en el carbón.

Dichos sujetos rompjeron dos sillas, valoradas en 20 pesetas.

A la presencia de la autoridad, se dieron a la fuga.

Con tal motivo se promovió un fuerte escándalo.

CHOQUE Y HERIDOS

A las 13,50 horas de ayer, se encontraba parado en la calle de Santa Elena, con dirección al muelle, el motor-tranvía número 28, conducido por Cristóbal Márquez García y cobrador José Martorel Guerrero, ambos con domicilio en la Central del Tranvía, en San Fernando.

En dirección al Balneario Victoria, circulaban los automóviles SE. número 7565, conducido por su dueño Luciano Gil Fernández, con domicilio en Sevilla, calle de Montañez, 22; el automóvil CA. 3561, conducido por su propietario José Bruzón Lozano, que habita en Avenida 14 de Abril número 3, y el automóvil B. 25163, conducido por su dueño don Jesús Peña Valera, con domicilio en Sevilla calle Federico de Castro, 58, chocando todos éstos con el indicado tranvía, resultando lesionados don José Ruiz Castilla, de 21 años, domicilio en Sevilla, calle María Blanca, 36, que sufrió herida contusa de tres centímetros de extensión en el vertice de la cabeza y erosiones en distintas partes del cuerpo, pronóstico reservado, de las que fué asistodo en el Hospital de San Juan de Dios, y doña Luisa Fernández de Jalou, con domicilio en Cádiz, calle de Cervantes, 9, con erosiones en distintas partes del cuerpo siendo asistidos en el mismo benéfico establecimiento.

El tranvía resultó con desperfectos, y el primero de los citados automóviles y el segundo, con desperfectos en la parte delantera y trasera, y varios muelles rotos, y el tercero con desperfectos en los guardabarros, rueda delantera y el parabrisa.

LESIONADO

En la Comisaría de Policía predividuo Pedro González Canesa, vendedor de pescado, el cual fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios de contusión en la región cervical posterior, que se la cuasó el que manifestó llamarse José San Romás Sánchez, de 29 años, con domicilio en plaza de la República, número 14, dependiente del establecimineto "Pila Vieja".

Se hace constar que el niño de referencia insultó al citado dependiente, y además se apoderó de varios paquetes de azúcar.

CASUAL

Antonio Palacio Torres, de 16 años, con domicilio en Obispo Urquinaona, 31, fué asistido en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios de una herida contusa en la nariz, que casualmente sufrió en la tienda de bebidas denominada "Las Palomas", sito calle de Buenos Aires.

POR EMBRIAGUEZ

Carmen Martínez García, de 40 años, con domicilio en Mesón, 12, fué detenido en la plaza de la República, por embriaguez y escándalo.

También fué detenido por las mismas causas, en la calle de Columela Antonio Mejilla Alcoba, de 21 años, con domicilio Portería de Capuchinos, 13.

Dicho sujeto insultó al guardia municipal, haciendo alguna resistencia al ser detenido.

OTRO HERIDO

José Sánchez Montero, de 5 años, con domicilio Arbolí, 4, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios, de una herida incisa en el dedo índice derecho. Casual.

CAIDA CASUAL

Juan García Gavira, de 8 años, con domicilio Santo Domingo, 21, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios de herida contusa de tres centímetros de extensión en la región frontal, que sufre a consecuencia de una caída casual que dió en el Compás de Santo Domingo.

CON UNAS CAJAS

Francisco Báez Quirós, de 50 años, con domicilio en Concepción Arenal, 7, fué asistido en el Hospital de San Jan de Dios de erosiones en la región frontal y pómulo derecho, que se las causó con unas cajas el que dijo llamarse Sebastián Baena Espeleta, de 18 años, que habita en la misma casa.

OTROS DETENIDOS

Lo fueron en la calle Javier de Burgos, la mujer llamada Caridad Peña Ruiz, de 30 años, natural de Sanlúcar de Barrameda, con domicilio en Soledad, 19; Dolores Ramírez Castillo, de 40 años, natural de Chiclana, con domicilio en General Morla, 4, por molestar a los transeúntes, y Pascual García López, natural de Murcia, con domicilio Adolfo de Castro, 32, porque en la plaza de Méndez Núñez promovió un fuerte escándalo en estado de embriaguez.






# Del Muelle

Movimiento de buques que durante el domingo y el dia de ayer se ha registrado en este puerto:

VAPOR "CIUDAD DE SEVILLA"

Llegó este buque procedente del puerto de Barcelona, conduciendo 17 pasajeros para Cádiz, desembarcando entre otros los siguientes:

José Pérez Puyana, Luciana Escobar y familia, María Pérez, Juana Cuatrecasa, Luis Bolari, Simón Vidal, Manuel Asur, Luis Lázaro y Carlos Pelilzán.

Ha conducido este buque para Cádiz, 69.487 kilogramos de tejidos, carburo, cerveza, aceite, jamones y otros artículos.

También en tránsito conduce cargamento general.

A las 19 horas del domingo en la travesía de Barcelona a Cádiz, falleció la pasajera de primera doña Adela del Valle Souza, viuda de Escobar, de 81 años, natural de la Habana y se dirigía a Las Palms.

A su cuidado venía el médico de cabecera don Simón Videl Sintas.

Entregó su alma a Dios a consecuencia de un ataque de asistolia (e. p. d.)

El cadáver fué desembarcado también en ésta, recibiendo sepultura en este Cementerio Católlico.

A las doce se verificó el sepelio, que fué de primera clase.

—El vapor "Ciudad de Sevilla" fué despachado para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas con pasage y carga general y la correspondencia.

OTROS BUQUES

Para Tánger, fué despachado con carga general, el bergantín "Mañana".

—Procedente de Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Sevilla y Málaga, tomó entrada el vapor "Aiskori-Mendi" con cargamento general y fué despachado con idem para Bilbao y escalas.

—El balandro "Rechon", llegó en lastre procedente de Isla Cristina.

EL CIUDAD DE CADIZ

De Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, llegó el vapor "Ciudad de Cádiz", conduciendo 55 pasageros para Cádiz, entre ellos los señores siguientes:

Pedro Manero, Isabel García, Bartolomé Guerrero, Cristóbal Rodríguez, Manuel Méndez Paul, Pedro Guisasola, Pablo Montesions y otros.

Este buque ha conducido también cargamento general.

MAS BUQUES

El vapor "Aznabal-Mendi", fué despachado para Bilbao y escalas, con cargamento general.

—El vapor "Isla de Gran Canaria" llegó procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas con 20 pasajeros para Cádiz y carga general.

Fué despachado con idem, idem, para Barcelona.

—El vapor "Mina Coto", se despachó en lastre para el puerto de Musel.

—El velero "Dos Hermanas" llegó de Barbate con cargamento general.

—De la pesca de altura llegó el vapor "Nuestra Señora del Carmen".

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

DIRECTOR

En el exprés del domingo regresó de Madrid, el director de estos talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval, don Banjamín López Lefebvre.

SUFRAGIOS

En sufragios del señor don Rafael Hernández Silva, hijo de nuestro particular amigo el procurador don Rafael Hernández de los Santos, se han celebrado solemnes funerales en conmemoración del sexto aniversario de su fallecimiento.

ACCIDENTE

Por un auto fué atropellado en la mañana del domingo, el individuo Antonio Serván García, que montaba una bicicleta.

Gracias a una rápida parada del coche, el accidente no tuvo peores consecuencias.

El citado individuo fué asistido en el Hospital de contusión en la región frontal, pequeñas heridas en los labios y barba, y conmoción cerebral.

DE LA ALCALDIA

El alcalde señor Quevedo, en su conversación con un periodista local, ha expuesto el resultado de su entrevista con el subsecretario del ministro de Marina, señor Varela, quien a preguntas de nuestra citada autoridad municipal, confirmó el criterio sustentado en aquel Departamento de la Marina de Guerra en relación con la Escuela Naval y la Capitanía general, aquí establecids, cuys dependencias en ningún momento se pensó en alterar el lugar en que se encuentran amplazadas, y que por l contrario las nuevas disposiciones dictadas por el ministro, benefician aún más a la población, ya que al establecerse la Escuela Unica Naval, en ella se cursarán todos los studios para los diferentes Cuerpos patentados de la Armada, y que con respecto a la Capitanía general, le han sido conferidas nuevas atribuciones que le eran indispensables.

Aprovechó el señor Varela esta entrevista para hacer constar que en el Ministerio se ha desistido de la idea de establecer la residencia en Sevilla de una nueva Capitanía para la Marina mercante. Asunto fué éste que levantó en Cádiz justa protesta ante el temor de que a esta población le fuese mermados los derechos que legítimamente le corersponde.

El señor Quevedo quedó muy satisfcho del resultado de su entrevista con el señor Varela.

—El señor alcalde celebró el sábado en su despacho oficial extensa conferencia con el ingeniero encargado de las obras que se efectúan para la Compañía Sevillana de Electricidad y los obreros en ellas empleados, quedando resueltas unas diferencias que entre ellos existían.

—También conferenció con el encargado de las obras que se realizan en la nueva carretera del Arsenal y una comisión de obreros de la misma, y como quiera que no se llegó a un acuerdo entre ambas partes, ha pasado el asunto al Juzgado competente.

—De orden del gobernador conferenció el alcalde con el representante de la empresa "Pavimentos Asfálticos", don Ataulfo Sánchez, para conseguir que dicha compañía abone a sus obreros las cinco semanas de jornales que les adeuda por sus trabajos en carreteras.

Como consecuencia de esta conferencia, el referido señor Sánchez salió para Madrid, para gestionar el pago de dichos jornales.

REGRESADO

De pasar temporada en el Puerto de Santa María, regresó con su respetable familia, don Eduardo Tejado, empleado de las oficinas de contabilidad de la Constructora Naval.

CUESTION POLITICA

Como consecuencia del incidente político ocurrido en la sesión municipal del pasado viernes, y del cual ya tienen noticias nuestros lectores, ayer tarde vino a esta ciudad el señor gobernador civil, quien previas las debidas citaciones celebró una reunión de más de dos horas en el Ayuntamiento, a la que asistieron el alcalde y los concejales que firmaron el escrito de protesta contra la presencia y actuación de los señores Caramé Pineda (don Manuel y don Luis), en la Corporación Municipal, por el sólo hecho de haber figurado antes en política como monárquico.

Una vez impuesto del asunto el señor González Talfabull, fueron llamados los señores Caramé, acudiendo poco después a la reunión el primero de los antes citados señores y sus amigos políticos señores Berraquero, Collantes y Marón.

Según nos informan, parece ser que mediante la intervención de los señors gobernador civil y alcalde, hubo mútuas aclaraciones entre los dos sectores políticos, situándose el asunto en un aspecto más razonable, y llegando el acuerdo de que el grupo de republicanos firmantes del escrito de protesta antes mencionado redactarán otro que será presentado en la ssión próxima, en el que su contenido servirá como de anulación del anterior presentado.

GARCIA BOZANO.

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

## Jerez de la Frontera

CUESTIONES MUNICIPALES

La situación política de nuestro Ayuntamiento sigue en el mismo estado. La tirantez entre los elementos de la Agrupación del servicio de la República y los Socialistas frente a la Alcaldía y elementos radicales presenta la misma virulencia que hace tres semanas.

Al conocerse la resolución del Gobernador civil, ordenando que los ediles permanezcan en sus puestos y calificando la actitud de la Corporación, por haberse dejado impresionar por el proceder de dos ediles, hubo protestas por parte de los aludidos, señores Apolo y Bernal, que acataban los mandatos de la superioridad, pero rechazando las imputaciones que se le hacen en el escrito y conteniendo el espíritu de su proposición primera, por considerar que las circunstancias actuales son las misma de aquella ocasión.

SE SUELTAN UNOS VAGONES QUE RECORREN VARIOS KILOMETROS SIN FRENO NI MANDO

El tren corto de Cádiz, que debe llegar a ésta a las diez menos cuarto, en muchas ocasiones suele entrar en la estación a las once.

El Domingo entró a dicha hora, pero hubo que lamentar un accidente que pudo tener fatales consecuencias.

Ya el tren en la cuesta de San Telmo, a unos dos kilómetros de Jerez, según parece, se desprendieron cinco vagones, los cuales sin freno ni mando, recorrieron unos kilómetros, hasta que por sí solos se detuvieron un poco más allá de El Portal.

Los vagones que eran cuatro de tercera y uno de segunda, se encontraban atestados. Por fortuna no hubo que lamentar más que los consiguientes sustos y convulsiones.

El personal de la Cruz Roja que tenía establecido un puesto de socorro en El Portal, prestó asistencia con espasmódicos a las accidentadas de crisis nerviosas.

SIETE HERIDOS EN UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL.

A las siete y media de la mañana del Domingo, el automóvil S. E. 3394 conducido por Manuel Miranda González, Plaza Monti, 12, transitaba por la Ronda entre la carretera de Arcos y el paso a nivel, yendo a chocar contra un árbol, quedando destrozado.

Ocupaban el vehículo siete personas, las cuales todas resultaron heridas, dos menos graves, y pasaron al Hospital. Estos son Juan López García y Francisco Saborido Gómez. El primero tuvo tres heridas en la cabeza y el segundo con siete en la cabeza y cuatro en la cara.

Los otros lesionados leves son Andrés Saborido Gómez, Manuel Duarte Cometri, Manuel García Moreno, Andrés Frías Jiménez y José Rodríguez Martín.

Todos son naturales y vecinos de Junquera.

Actuó el Juzgado de guardia, que era el de San Miguel,

EL CORRESPONSAL

## Pto. de Sta. María

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

En el kilómetro 656 de la carretera general, próximo al puente de San Alejandro, el auto matrícula S. E. 12.848 propiedad de don Mariano Hernández Guerrero, vecino de esa capital, que conducía el mecánico Joaquín Morales, y ocupado por la esposa del don Mariano Hernández, doña Margarita Pacheco Meneses y sus hijos don José y María de los Angeles, al evitar el conductor del vehículo el chocar con el auto de don Manuel Cuadrado Pérez, vecino de Puerto Real, volcó en la cuneta, incendiándose, pudiendo ser sacados del coche sus ocupantes afortunadamente ilesos, habiendo poco después ardido totalmente el auto.

Al lugar del suceso se trasladó el Juzgado de instrucción, comenzando a instruir las oportunas diligencias.

HUELGA DE OBREROS TONELEROS

Según nos informan, ha sido acordado recientemente por la Sociedad de Obreros Toneleros, el declararse en huelga, habiendo presentado el escrito correspondiente a la Autoridad, comunicándo e dicho acuerdo.

Mucho celebraremos tenga una feliz solución el asunto que motiva el acuerdo de dicha Sociedad Obrera, y no llegue a efectuarse la anunciada huelga.

MAESTRO NACIONAL

Ha sido destinado a la Escuela Nacional Unitaria número 5, en esta ciudad, nuestro querido amigo y paisano culto Maestro Nacional, don Antonio de la Torre González, que venía desempeñando cargo análogo en Medina Sidonia.

ENFERMO

Se encuentra enfermo nuestro muy apreciable convecino don Luis García de Leanis.

Deseamos su pronta mejoría y restablecimiento.

SE QUEDA DORMIDO Y LE QUITAN LA CARTERA, EL RELOJ Y CADENA Y ALGUNA PLATA

Don Ernesto Landerberg, montador mecánico, se quedó dormido en el paseo del Parque, y al despertar, notó le habían sustraido la cartera que contenía un billete de cien pesetas, otro de cincuenta y otro de veinticinco, unas veinte pesetas sueltas de uno de los bolsillos del chaleco, y un reloj de oro y cadena.

El autor del hecho no ha sido habido.

CORRESPONSAL.

## De Vejer

A FALTA DE CRÓNICA.....

La antigua y noble ciudad de Vejer de la Frontera se ha postrado una vez más ante su Virgen de la Oliva, a quien ha aclamado como Vejer sabe hacerlo al recorrer hoy como antaño sus calles típicas y antiguo coso.

Ante la actitud enérgica de un pueblo católico, consciente de sus deberes para con su Patrona y amante de sus tradiciones seculares, acordaron las autoridades eclesiásticas sacar procesionalmente a la Stma. Virgen el 15 de este mes.

Y la imágen gótica de la Virgen de la Oliva, concepción de un genio anónimo cuyo nombre mereció eternizarse entre los más grandes del siglo de oro de nuestra imaginería, se encontró una vez más como regia vecina del pueblo que la profesa cariño filial, recorriendo en triunfal procesión las calles de Vejer.

El rostro de la Virgen brillaba de manera singular. Las alhajas con que sus devotos corresponden a sus desvelos maternales nos brillaban heridas por el beso del sol, como aquellos ojos divinos al cruzar una mirada con aquel pueblo que no tiene que verse atribulado para recurrir a Ella.

Como heraldos, precedían el «paso» de la Stma. Virgen de la Oliva, dos filas interminables de hijos de Vejer (con lo que queda dicho tienen a orgullo el serlo de María) con velas en sus manos, oraciones por la Iglesia y la pátria en sus labios y entusiasmo indescriptible en sus corazones.

Este año faltó el Excmo. Ayuntamiento. Y perdone la impropiedad de usar el verbo «faltar» al dar cuenta de la ausencia de la Corporación Municipal, en primer lugar porque nadie o casi nadie lo notó y en segundo, porque al disponer quien todo lo puede que los Ayuntamientos no puedan figurar en actos religiosos, ha acertado en esta ocasión: difícilmente podrán comprender nuestros entusiasmos por la Virgen de Oliva, quienes vieron la primera luz en un suelo que no es el vejeriego.

Los que rodeaban a la Patrona el día 15, eran todos descendientes legítimos de quienes hace muchos siglos le levantaron un templo en los ratos de tregua que le dejaban la lucha titáuica e inmortal contra los hijos del Desierto.

Otra nota simpática fueron los vivas atronadores con que se suplió la pieza de música a cuyos acordes se despedía a la que ha sido y será Reina y Madre de los vejeriegos.

He visto con singular agrado el cantor que le ha salido a Vejer y a «sus cosas» (enfre las que muy acertadamente ocupa la Virgen la primacía) en el Sr. Yáñez Mateo, del que otro día prometo ocuparme; por adelantado mi enhorabuena al vate; más en vano he buscado en las páginas de LA INFORMACIÓN una crónica que refleje algo de la belleza del 15 de Agosto y me he decidido a emborronar cuartillas que suplan la ausencia de cronista.

M. A. M.

## Por los pueblos

DESAPARICION MISTERIOSA

La Guardia civil de Espera, da cuenta al Gobierno de que Manuel Doblado Jurado ha presentado una denuncia contra su padre Eugenio Doblado Ferrera, porque la madre de aquél, Soledad Jurado Ibáñez, ha desaparecido de su casa, temiendo una lamentable desgracia, pues la han buscado por todas partes y no hay quien dé noticias; sospechando que su padre que con frecuencia la maltrataba pueda haber cometido una barbaridad.

El Eusebio Doblado ha sido detenido, y a pesar de las diligencias practicadas no ha sido hallada la infeliz Soledad, continuándose las pesquisas y habiéndose formado atestado que se entregó a la Guardia civil.

ANONIMO PIDIENDO DINERO

Cristóbal Periáñez Saborido, vecino de Alcalá del Valle, ha recibido un anónimo en el que le exigen dos mil pesetas bajo amenazas de muerte; pesetas que había de poner el día veinte debajo de una piedra, junto al quejigo en el nacimiento de agua de la sierra "El Castillo".

Denunciado el hecho a la Guardia civil, de acuerdo con ésta el Periáñez, simuló poner la cantidad en el sitio que se le indicaba, sin que durante cuarenta y ocho horas en que se ejerció estrecha vigilancia se haya presentado nadie a recoger el "encarguito".

Practicadas gestiones por aquellos alrededores no han dado resultado alguno, sospechándose de un sujeto llamando Andrés Vera García, que había estado algún tiempo en el rancho "Alcubilla", allí próximo, dedicándose a la caza y marchó el día 14 hacia la estación de Setenil.

Se ha formado el correspondiente atestado, que se remitió al Juez de instrucción del Partido.

ATENTADO A LA AUTORIDAD

La Guardia civil de Arcos de la Frontera detuvo a José Gil Muñoz y José Romero García, los cuales agredieron en la calle Olivares Veas, de aquella localidad, a los guardias municipales Diego Gamaza Garrido y Diego Marchado Corrales, el primero con arma blanca le causó la rotura del pantalón y el segundo de los detenidos le causó al guardia Marchado una herida contusa de tres centímetros en la región occipital, contusión en la mano derecho y erosiones en el cuello.

Les fué intervenida una navaja de siete centímetros de hoja y un revólver Smit, con cinco cápsulas.

Los motivos de la agresión, fueron el haberles requerido los guardias para que se retiraran del lugar en que se encontraban y cesaran en el escándalo que formaban en la vía pública.

Los detenidos, con las armas intervenidas, y el atestado correspondiente, pasaron a disposición del Juzgado de Instrucción.

RECLAMADOS DETENIDOS

La Guardia Civil de Algeciras detuvo en virtud de orden del Juzgado de aquella localidad, a María Fernández García y a su cuñado José Fernnández Arroyo, acusados de haberse apoderado de una caballería de Juan González Vázquez, para lo que se presentaron en su domicilio, y la primera, las hay de abrigo, hizo intimaciones al González poniéndole una pistola en el pecho.

Los detenidos ingresaron en la cárcel del partido.

—También la Guardia Civil de Algeciras detuvo a Rafael Torres Campos, que ingresó en la cárcel reclamado por el Juzgado en sumario número 192 de 1930.

POR INFRACCION DE LA LEY DE CAZA

La Guardia Civil denuncia a veinte individuos que se dedicaban a cazar perdices en cuadrilla y a la carrera, en el predio "Cabañas", término de El Gastor, infringiendo el artículo 20 de la Ley de Caza.

La denuncia fué hecha ante el juez Municipal de Olvera.

—La Guardia Civil de Sanlúcar, instruyó atestado a virtud de denuncia formulada por el guarda jurado del vedado Monte Algaida, contra Manuel Gálvez Pérez y Rafael Gálvez Pérez, sorprendidos con dos escopetas en el sitio "Pozo de Monteagudo", habiendo los dos insultado de palabras al citado guarda.

Les fueron intervenidas las dos escopetas, por carecer de las correspondientes licencias y el atestado se entregó al juez Municipal de Sanlúcar.





contemplar a la gentil aldeana, señalan con el dedo sus labios de cereza, sus ojos negros brillantes, su marcha airosa, cuchichean y sonríen. ¡Allá va Flora! El Céfiro, recordando los encantos de su esposa inmortal que llevaba el mismo nombre, cree verlos reproducidos y se etremece de gozo, tiembla en sus labios, acaricia con suavidad sus mejillas tersas, se introduce entre sus rizos negros y los agita blandamente sobre la frente.

Al desembocar en el Campo de la Bolera, cuyo borde lame el riachuelo de Villoria, tiene un encuentro. El capellán don Lesmes venía de este pueblo caballero en una jaca torda linda y briosa. Era don Lesmes, como ya sabemos, hombre apuesto, se hallaba en la flor de la edad y era además fachendoso, y sobre todo galán y enamorado. No es maravilla, pues, que al ver a la aldeana hiciese parar en firme a su caballo y pusiera cara de pascua.

—Buenos días, Florita, buenos días. No esperaba yo antes de llegar a casa tan feliz encuentro. Pero Dios es muy bueno y cuando menos se piensa favorece a sus criaturas.

—¡Qué criaturita de Dios!—exclamó Flora riendo con malicia.

—De Dios soy, hija mía, pero también quisiera ser tuyo.

—¡Virgen! ¿Y qué iba a hacer yo con usted si fuese mío?

—Cuanto quisieras, hermosa. Ningún corderito de ocho días sigue a su madre con más afán que yo te seguiría?

—¿Balando y todo?

—Balando también—respondió el tonsurado después de titubear un instante.

—Pues principie usted ahora, a ver cómo lo hace.

—¡Oh, qué mala! ¡qué malas eres, Florita!—exclamó acariciando al mismo tiempo con la punta de su látigo la mejilla de la joven—. ¿Vas al río?

—Al río voy.

—¡Quien fuera trucha para morderte una pantorrilla y chupar esa sangrecita dulce! ¡Quién fuera anguila para deslizarme entre tu ropa y registrar tus secretos!... Pero no... ¡Quién fuera ratón para ir ahora mismo a tu cuarto y esperarte allí y salir por la noche para soplarte al oído!

—¡Madre mía!—dijo la aldeana riendo—. ¡Pues no quería usted ser pocos animales: cordero, trucha, anguila, ratón!... ¡Ni el arca de Noé!

Es posible que Flora no supiera todo lo linda que era. Es posible igualmente que lo supiese demasiado bien. Pero lo que no puede dudarse es que don Lesmes quedó en aquel instante tan profundamente convencido de ello que se puso serio de repente, dejó escapar un suspiro y, acariciando con su mano temblorosa el cuello de la jaca, exclamó:

—¡Ay, Florita, qué hermosa... qué hermosa eres!... ¿Estarás muchos días en Entralgo?

—Algunos todavía.



En esta triste situación la sorprendió Flora al entrar para darle los buenos días. Vuela hacia ella, la abraza y le pregunta anhelante qué le sucede. Doña Robustiana temiendo que llegue su marido, la toma de la mano y la conduce al cuartito que ocupaba la zagala, y allí desahoga en ella su pecho. "¡Un tarro de dulce! ¡Tres libras de chocolate! ¡Botellas de Jerez!"

—Señora, ya sabe usted que el chocolate es malo en las posadas.

—¿Ya para qué quiere tres libras?

—No sabrá el tiempo que necesite permanecer en Langreo.

—¡Y la flauta! ¿La flauta? ¿Para qué necesita la flauta? ¿Les va a tocar a los colonos alguna polca para hacerles pagar la renta?—exclama la buena señora con desesperación. Doña Robustiana no conocía la mitología; no estaba, por lo tanto, enterada de que el tracio Orfeo había llevado a cabo empresas mayores con su lira. Como tampoco lo estaba Flora, no pudo tranquilizar su espíritu con esta cita histórica. Quedó pues, silenciosa y perpleja, mientras la atribulada señora se entregaba cada vez más reciamente al llanto. Pero al cabo nació una idea en su frentecita morena, debajo de sus ricitos negros. Y sin comunicarla a su protectora sale de la estancia, baja las escaleras, se detiene delante de la habitación de don Félix y llama suavemente con la mano. Nadie responde. Vuelve a llamar más fuerte.

—¿Quién es?—pregunta con aspereza una voz.

—Soy yo, don Félix... Si no le molestase...

—¡Ah! ¿Eres tú, hija mía?...—responde otra voz mucho más suave.

Inmediatamente se escuchan unos pasos; suenan cerrojos y cadenas; se abre la puerta y aparece el capitán envuelto en una bata que había sido verde esmeralda, luego fué verde malva y ahora era gris plomo. En los pies babuchas y en la cabeza un gorro de terciopelo negro con borla de seda.

—¿Qué te ocurre, hija mía?

Antes de responder Flora pasea una mirada de infantil curiosidad por la estancia, cosa que al capitán le hace poca gracia. En vez de ocupar una de las grandes habitaciones del piso principal, el señor Ramírez del Valle dormía, se lavaba y leía y hacía sus cuentas en un pequeño cuarto de la planta baja que tenía su entrada por el portal y una ventana enrejada a la calle. Si no comía allí también era porque las migajas atraían los ratones. En este cuarto había una cama de madera con cortinas de damasco de lana, un lavabo de hierro, una mesa y una pequeña librería. Lo demás todo armas; armas en los rincones, armas colgadas de las paredes, armas sobre la mesa, armas en la librería y hasta armas debajo de la cama y entre los colchones. Trabucos, carabinas de chispa, carabinas de pistón, de un cañón, de dos cañones, pistolas de arzón, cachorrillos, sables, puñales, navajas. ¿Sería que el capitán, a pesar de su pregonado amor a la paz y sus instintos bucólicos, guardase allá en los repliegues del corazón grato recuerdo

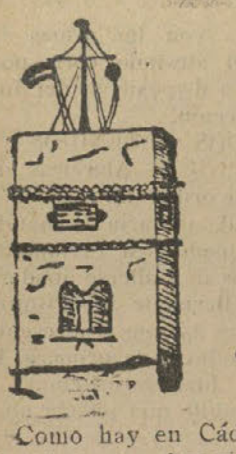
Tarifa de publicidad
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

Precios de suscripción
Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
Número suelto: 10 céntimos

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

AGOSTO 25 MARTES



## Desde la Torre de Tavira

Como hay en Cádiz ahora tantos forasteros, muchos visitan esta Torre, y yo, por enterarme de sus impresiones, disimuladamente me hago pasar por «bañista» y así me cuelo entre ellos cuando en todo lo alto de la azotea están admirando la tarjeta postal que Cádiz y sus cercanías desde aquí parece.

Entre los forasteros, pasa siempre como cuando en las huelgas dicen que hay elementos extraños, y así hoy decía un joven: Eso, lo más radical, es ponerle un petardo; ya verán ustedes como desaparece y harán otro nuevo digno de Cádiz y de la Banda municipal.

¡¡Caray!! ¿dónde querrá este tío poner un petardo? —me pregunté.

—¿Y no es más potente una bomba?—intervengo yo—como quien está al corriente de la conversación, y así enterarme.

—¡No señor! dice el del petardo—porque un tablado tan indecente, cubierto con pedazos de trapo, no se merece la trilita que tiene una bomba; «*pa*» que usted se entere.

—El que no está enterado es usted, mi amigo; porque ese tablado de la Plaza de Mina, que usted dice, donde toca la banda, no es tal tablado ni mucho menos; es que como en la Academia de Bellas Artes, que está enfrente, están pintando un cuadro histórico, la decapitación de los Comuneros, para que el artista tuviese un modelo de patíbulo, lo más parecido a aquella época, se mandó construir ese que usted lastimosamente confunde con el tablado de la música, y como está hecho de leña vieja y lienzos encalamochados, en cuanto caiga el primer chaparrón este Otoño desaparecerá derritiéndose, sin petardos ni bombas y puede ser entonces que hagan un kiosco verdad.

—Bueno, está bien, ¿y por qué no lo hicieron antes?

—Será—tercia otro veraneante—porque como en Cádiz dicen que hasta oir la música, es propio de burguesía, irán a dejar ese tablado a ver si pasa como en Lora del Río, que se hunde, se matan todos los músicos y se acaba de una vez con la unica fiesta de verano.

ALL.



## De Jimena

NUESTRA VELADA

Han terminado con insospechada animación, la velada y feria de ganado que desde tiempo inmemorial vienen celebrándose, coincidiendo con la Patrona Stma. Reina de los Angeles.

HUELGA GENERAL

Ayer se declaró la huelga general por elementos de la C. N. T.

Se obligó a cerrar los establecimientos que se abrieron al poco tiempo por la Benemérita. Los principales promotores de la huelga están detenidos gubernativamente, creyéndose se le exijirán responsabilidades por haber ejercido coacciones, según parece, para declarar la huega sin avisar los días que previenen las leyes.

Actualmente sólo se deja sentir la huelga en cuanto a las criadas, que están casi todas en sus domicilios.

Parece que los motivos de la huelga ha sido, que para trabajar en los dos trozos de carretera piden 5,50 pesetas y el contratista solamente concede 5 ptas.

Para solucionarla han venido diez parejas de la Guardia Civil del llamado tercio móvil, y algunas más de la Almoraina y San Pablo.

Esta noche tiraron los huelguistas un palo de la electricidad, quedando la ciudad sin luz hasta cerca de las nueve. No han ocurrido más incidentess gracias al nunca bien alabado Instituto de la Guardia Civil.

Continúan las detenciones; la ealma es completa.

Jimena 22-8-931.



## Horarios de trenes, vapores y autobuses

SERVICIO DE TRENES

La hora de llegada de los trenes son las siguientes:

Corto de Jerez: A las nueve y treinta.

Mensajero de Sevilla: A las once y cuarenta y cinco.

Exprés: A las doce y cincuenta.

Corto de Jerez: A las catorce y veinte.

Omnibus: A las diez y nueve y treinta.

Correo: A las veintidós.

Salidas:

Correo: A las siete.

Omnibus para Sevilla: A las ocho y cuarenta y cinco.

Corto de Jerez: A las once.

Mensajero: A las trece y treinta.

Exprés: A las diez y siete y cincuenta.

Corto a Jerez: A las veinte y diez.

SERVICIO DE VAPORES

CADIZ-PUERTO STA. MARIA

Salidas del Puerto: Nueve de la mañana, una de la tarde, cuatro ídem y seis ídem.

Salidas de Cádiz: Once de la mañana, dos de la tarde, cinco ídem y siete ídem.

CADIZ-PUERTO REAL

Salida de Puerto Real a las ocho de la mañana y una y treinta de la tarde.

Llegada a Cádiz a las 12 del día, salida a las tres y treinta.

AUTOBUSES PARA ALGECIRAS

Sale de Cádiz a las 8 de la mañana y llega a las 6 menos veinte.

TRANSPORTES GENERALES

Salida de Cádiz para Algeciras y La Linea, a las 7,45.

Llegada a Algeciras, a las 11,40.

Llegada a La Linea, a las 12,35.

Salida de La Linea, a las 12,50.

Salida de Algeciras, a las 13,45.

Llegada a Cádiz, a las 17,40.






Sería interesante conocer el resultado práctico que van a dar los milloncejos que ahora tiene Azaña en "maniobras militares" y "prácticas guerreras", si luego se aprueba el célebre articulejo sexto del proyecto constitucional, que ha de reducir a nuestros militares y soldados a la condición de "parados forzosos permanentes".

¿No les parece a ustedes?

* * *

Y es lo que dirán ellos:

—Pues, señor; ¿no habíamos llegado a la conclusión y convencimiento de que en España no había más católicos que el cardenal Segura?

* * *

Con esto de la "coronofobia", se observan "ideicas" muy originales, aunque sus creadores tengan que sufrir las consecuencias.

Una profesora en partos, avergonzada de que en la muestra anunciadora de su profesión, colocada en su ventana, existiese una flamante corona real, sobre un espléndido escudo de España, decidió ocultar este atributo monárquico, pegando un blanco papel sobre la corona.

¡Ahí está la ideica! Pero... aquí la consecuencia:

Desde aquel día no vive tranquila. A todas horas llegan a su piso, llaman, y...

—Oiga, señora, ¿es este el piso que se alquila?

—No; aquí no se alquila nada—contesta siempre de mal humor.

—Perdone; como he visto puesta la papeleta...

* * *

En la calle Rosario, frente al cuadro de la Virgen, existe una casa de rancia arquitectura, preciosos herrajes, portada blasonada, cuyo escudo nobiliario era una obra de buen gusto, reveladora de sus nobles primitivos poseedores.

Su actual propietario o administrador, al renovar el inmueble borrándole la cara, seguramente en evitación de alguna cafrería, ha querido disimular el escudo, y no se le ha ocurrido quitarlo (que hubiera sido lo más fácil). No, lo ha convertido en un panecillo coronado por un gorro americano. ¡Véanlo!

¿Será un atributo "Pan-Americano"?

* * *

Calle Sola.

Con unas hermosas (por lo tamaño) letras, hemos visto denominada así, en la tapia de la finca correspondiente a dicha futura calle, el hoy todavía callejón de Martinez Duárez (?).

Indudablemente y a juzgar por los sabrosos comentarios que escuchamos, él o los autores del letrerito han sido unos psicólogos.

Dicha calle, que estaba proyectada a un ancho casi el doble, ha venido sufriendo sucesivas amputaciones hasta quedar tal como está empezada, con un ancho insuficiente para el objeto y fin que debia llenar, cuando se proyectó.

Fué la primera obra que empezó la célebre gestora y después de haber gastado en ella el doble de lo presupuestado, a pesar de tener casi la mitad de ancho, tras un debate graciosísimo por la cantidad de patinazos que hubo, más que los que se dan en la susodicha calle tal cual la han dejado, se emprendieron las obras.

Por todas partes que se mire, han tenido un feliz acuerdo, los que así la han rotulado.

"Calle Sola": En efecto, por allí tal cual está, sólo puede pasar un equilibrista y si el nombre es como homenaje al primer alcalde (antes gestor) republicano, no cabe duda que su historia es el poema del mismo.

Empezó con grandes vuelos y queriendo ser una gran vía, cuando comienza a actuar empieza a empequeñecerse y acaba abandonada de todos en su callejón cual cimentado y del que nadie quiere ocuparse.

* * *

Leemos: "En el Norte nótase cierta esfervecencia, existiendo un grupo de gimnastas que...

Ahí tienen ustedes la tantas veces puesta en duda relación entre la gimnasia y la magnesia.

* * *

Muy acertada la medida de facilitar una cartilla municipal a los chauffers del servicio público.

No estaría mal ahora editar otra cartilla para algunos ediles.

Si no puede ser cartilla, al menos catón. A ver si entonces puede ser.

A TODOS CUANTOS DESEEN SUSCRIBIRSE A "LA INFORMACION", A CONTAR DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE, LE SERVIREMOS GRATUITAMENTE EL PERIODICO DESDE EL DIA EN QUE RECIBAMOS EL AVISO HASTA ESA FECHA



de su vida de guerrero? No por cierto. Aquel repleto arsenal respondía tan sólo al constante temor en que vivía de los ladrones. ¿Los había en Labiana? Tampoco, pero los había en Castilla, desde donde habían llegado cierta noche formando una partida montada y salvando la cadena de montañas a robar a su pariente don Zacarías de Bello en el concejo limítrofe de Aller. Como don Zacarías, él también ahuchaba doblones de oro en botes de hojalata y los escondía en el desván. Nada tendría de extraño que aquellos bandidos se tomasen la molestia de andar un poco más para recogerlos. Antes que esto acaeciese, don Félix estaba resuelto a defenderse hasta quemar el último cartucho. En este caso, duraría el fuego lo menos quince días. Había pensado también fortificarse colocando un cañón en la azotea de la casa; pero los albañiles le dijeron que se quebrarían las paredes si alguna vez lo disparase y desistió. De todos modos, aquel cuarto con rejas de hierro en la ventana y triple cerrojo en la puerta era una fortaleza inexpugnable. A menos que el capitán hiciese una salida temeraria, no lograría el enemigo apoderarse de ella.

—Si no le molestase...—volvió a decir Flora.

—No, no me molestas—respondió con dulzura y sonriendo el capitán.

—Regalado se va ahora mismo a Langreo. ¿Le envía usted allá?

El capitán se puso serio repentinamente. A pesar de la predilección que sentía por aquella chiquilla no pudo menos de reconocer que la pregunta era atrevida e indiscreta.

—¡Pchs! Negocios... negocios de hombres—murmuró sordamente—. Anda, ve a decir en la cocina que me hagan el chocolate.

—Es que doña Robustiana está llorando y dice que su marido no va a Langreo, sino a Bimenes en busca de una viuda que se llama Celedonia—manifestó con graciosa entereza la chica.

Don Félix abrió los ojos sorprendido y al instante brilló en ellos una sonrisa maliciosa.

—¡Este Regalado!—exclamó sacudiendo la cabeza con amable condescendencia.

Las flaquezas amorosas de su mayordomo le causaban más gracia que disgusto. Se las perdonaba de buen grado porque él mismo había caído en ellas y aun parecía dispuesto a caer si la ocasión se ofreciese. En cambio, ya se guardaría de equivocarse en dos pesetas al rendir cuentas; le habrían arrojado el tintero a la cabeza.

—Bueno, bueno—añadió sin dejar de sonreir—; ve a tranquilizar al ama. Ya arreglaremos eso.

Y, en efecto, hizo llamar al mayordomo y le dijo que aquella tarde era preciso ir a Villoria a ver un castañar que le proponían en venta. Con esto se deshizo por entonces la maquinación seductora de Regalado, quien se fué a la cocina con las orejas gachas. Sospechando en seguida por ciertos signos de dónde procedía el



obstáculo, mientras engullía el almuerzo silenciosamente, arrojaba miradas furiosas sobre su esposa y Flora. En cuanto terminó se levantó con violencia del escaño, sacó la flauta de las alforjas y se fué camino del molino, donde había una molinera obesa con quien también daba celos a doña Robustiana. Pero ésta, adivinando que aquellos amoríos no interesaban ya su corazón inconstante, quedó sosegada y tardó poco en recuperar su buen humor habitual.

Flora quería ir a lavar al río. Así lo había convenido con Demetria para juntarse las dos y pasar algunas horas de charla. Sin manifestar lo último a doña Robustiana, se propuso lo primero. Cedió en seguida la mayordoma; la ropa blanca era su dulce manía. Subieron al piso alto, amontonaron la ropa sucia en una gran cesta, pero antes de colocarla sobre la cabeza de la doncellita doña Robustiana tuvo la condescendencia, para ella siempre sabrosa, de mostrarle una vez más los armarios de la ropa. La emoción con que un sacerdote místico abre el sagrario donde se guarda el Sacramento no es comparable al gozo inefable y al respeto con que doña Robustiana abría las puertas de aquellos grandes armarios, vetustos armatostes de nogal, donde se guardaba la ropa blanca de la noble casa de Ramírez del Valle. En cuanto daba la vuelta a las llaves y los goznes rechinaban, el resto del mundo desaparecía, no sólo para sus ojos, sino para su memoria. Ya podían allá abajo morir los reyes y desquiciarse los imperios, hundirse las islas y abrirse los volcanes. Doña Robustiana, arrobada en la contemplación de tantas y tantas docenas de sábanas bordadas y manteles adamascados, no saldría, bien seguro, de su éxtasis feliz. ¿Por ventura allá en Madrid la reina tendría en sus armarios tanta ropa? Quizá. Doña Robustiana, sin embargo, se autorizaba el dudarlo.

Luego que con mano trémula hubo expuesto a la vista de la joven aquellos mágicos tesoros de hilo y la obligara por medio de un silencioso recogimiento a penetrarse de su grandeza, la ayudó, por fin, a colocarse la cesta sobre la cabeza y la despidió dándole un sonoro beso en la mejilla.

—Anda, hija mía... No te mojes mucho... No te pongas al sol... No batas demasiado la ropa contra la piedra... No gastes mucho jabón.

Y allá va Flora camino del río con mucho más peso en la cabeza que las damas que pasean sus sombreros "derniére creation" por el Retiro, pero acaso con menos en el corazón. El sol bañaba por completo la aldea, se derramaba por el césped ocupándose en deshacer las gotas de rocío, brillaba rojo en los tejados; penetraba en las copas de los árboles transformándolos en enormes globos de trasparente esmeralda. ¡Allá va Flora! El camino estrecho que conduce desde la casa de don Félix a la Bolera, tapizado por entrambos lados de zarzamora, está solitario. Mas una legión de ninfas y de amores que retozan en aquel instante por la pomarada de don Félix asomaron su cabeza por encima de las paredillas y de las zarzas que la recubren para

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACIÓN

CADIZ—1931 — DIARIO DE LA MANANA — AÑO LV — NÚMERO 20.577

AGOSTO 26 Miércoles San Cerefino

# Las mujeres católicas

LAS SEÑORAS GADITANAS ENTREGARÁN UNA INSTANCIA AL EXCELENTISIMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL, PROTESTANDO DE LA POLITICA ANTIRRELIGIOSA

Todas las gaditanas que deseen manifestar su adhesión a la instancia han de entregar tarjeta con su nombre y dirección, en nuestro Gobierno civil el próximo día 27 a partir de las doce de su mañana.

—

El próximo jueves 27, previa la autorización oportuna, será entregada al Excmo. Sr. Gobernador Civil por una comisión de señoras de Cádiz, una instancia dirigida al Presidente del Gobierno Provisional de la República y en la que se solicita no sean aprobados los artículos del proyecto constitucional que implantan en nuestra patria la escuela única y láica, y que decretan la disolución de las Ordenes Religiosas y la nacionalización de sus bienes.

A ruegos de la dicha comisión de señoras, que con gusto atendemos, hemos de poner en conocimiento del pueblo de Cádiz dicho próposito, a fin de que sea conocido por TODAS LAS GADITANAS que simpatizando con la dicha idea, deseen manifestar su adhesión a la solicitud, entregando personalmente su tarjeta en nuestro Gobierno Civil a partir de las doce de la mañana del citado día 27.

La instancia que se dirige al Excelentísimo señor Presidente del Gobierno dice así:

Excmo. Sr. Presidente del Gobierno Provisional:

Excmo. Sr.:

Las señoras que suscriben, al conocer el proyecto de Constitución que muy en breve han de discutir las Cortes, han sentido honda alarma y dolorosa inquietud, ante el temor de que pudieran llegar a convertirse en leyes de España, algunos extremos de dicho proyecto, que consideran atentatorios a los sentimientos cató y, en consecuencia, funestos para la paz de España y para la concordia espiritual de sus hijos.

Ante esto, pensando que el Gobierno por V. E. presidido y que es el Gobierno de "todos los españoles", no puede desoir, venga de donde venga, ninguna voz española, hemos dedicidido hacer llegar hasta él, por conducto de V. E., nuestra inquietud y nuestro dolor, con la respetuosa serenidad de quienes creen ejercitar el más elemental de los derechos humanos, cual es el de dirigirse a sus gobernantes, para hablarles alto, claro y con el corazón en la mano.

Pedimos ante todo, señor, que en las futuras leyes constitucionales se respete la libertad de los padres y de las madres para dar a sus hijos la educación y la enseñanza más conforme con sus sentimientos e ideas; libertad que en el proyecto de Constitución, se niega y anula, al proponer la escuela única, obligatoria y láica. No podemos concebir como en nombre de la libertad, se trata de arrancarnos nuestros hijos, para llevarlos, a la fuerza, a unas escuelas donde se le ha de dar una enseñanza contraria a nuestras creencias. Con el mismo ardor, señor Presidente, con que defenderíamos a nuestros hijos si alguien tratase de arrancarlos de nuestros brazos para darles la muerte, los defenderemos ante la amenaza de que nos sean arrancados para infiltrar en sus almas un laicismo, que, aún desde el solo punto de vista humano, nosotros juzgamos funesto para su formación de ciudadanos y de hombres.

Pedimos también que no sea borrada de nuestras Escuelas públicas oficiales la enseñanza obligatoria de la Religión Católica, que es la de la inmensa mayoría de los españoles. Y no es esto pedir nada tiránico, ni contrario a la libertad. Enseñar, señor, no es imponer; enseñar es sencillamente dar a conocer una cosa. Y nosotros creemos que ningún hombre, ningún español sobre todo, puedo dejar de conocer la Religión que ha nutrido veinte siglos de civilización y pocos menos de Historia de España. En nada menoscaba esto la libertad del hombre. La libertad, está en nuestro modesto juicio, en admitir o rechazar las cosas: pero en admitirlas o rechazarlas con "conocimiento de causa." Nosotras pedimos, pues, que nuestros hijos sean libres: tan libres que, si alguno, por desgracia, llega a rechazar la Religión Católica, la rechace conociéndola y habiéndola estudiado. Esto es, a nuestro juicio, ser libre. Lo contrario—o sea rechazar lo que se desconoce—no es ser libre, es ser ignorante.

Pedimos, en fin, señor, que no prospere, que no llegue a cuajar en las leyes de España, ese otro atentado a la libertad y a la propiedad que es la disolución de las Ordenes Religiosas y la confiscación de sus bienes. No ya nuestra conciencia de católicas, sino nuestro corazón de mujeres, se revela contra la injusticia que supone el aplicar una pena tal como la disolución y confiscación, a quienes lejos de cometer delito alguno, no han hecho otra cosa sino educar gratuitamente millones de niños y asistir gratuitamente a millones de ancianos y enfermos, ahorrando así al Estado muchas pesetas, que ahora pretende este pagar disolviéndolas y qui tándoles sus bienes.

Estas son, señor, las peticiones que serena y respetuosamente elevan hasta V. E. las mujeres de Cádiz. Hubiéramos podido fácilmente ilustrar nuestra solicitud con datos, cifras y referencias que demostrasen la radical diferencia que en materia de Religión y enseñanza existe entre el sectario proyecto de Constitución presentado a las Cortes y la amplia y respetuosa legislación que, en este punto, gozan todas las naciones civilizadas. Pero quede esto para las documentadas alegaciones que ante V. E. harán seguramente personas y entidades más capacitadas para ello. Nosotras hemos querido que nuestra instancia sea sencillamente la voz espontánea de nuestro dolor y nuestra inquietud.

Sabemos que estas súplicas nuestras corren el peligro de ser desdeñadas con el consabido subterfugio de que son "cosas de mujeres". Pero nosotras decimos a V. E. que, por encima de todas las leyes humanas, estará siempre la ley natural e inmutable que hace que las mujeres, por los fueros de la maternidad, sean, sobre todas las escuelas y planes de enseñanza, las verdaderas formadoras de las generaciones futuras. A V. E. consta que la República española, amenazada por los extremismos de la izquierda, no está tan sobrada de seguridad y firmeza como para no necesitar todos los futuros apoyos posibles. Y a V. E. decimos que nosotras, formadoras de los ciudadanos futuros, no nos será posible educar a nuestros hijos en el amor y el respeto de un Estado que, a su vez, no respete ni ame nuestros ideales y convicciones, que son los de la España Católica y tradicional.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Cádiz 27 de Agosto de 1931.

Excmo. Sr.:

Siguen las firmas.

# Nota del Día

La "Nota" de hoy, para vosotras, mujeres gaditanas. Para vosotras que dais un ejemplo admirable de civismo, elevando, hasta el Gobierno, con respeto y energía, vuestras peticiones de madres españolas, ante los propósitos sectarios del proyecto de Constitución.

No cabe duda, las horas hondas y trágicas del dolor, son vuestras horas. Vosotras sois las últimas en rendiros al sueño, en la cabecera del enfermo. Y vosotras sois las primeras en acudir a la protesta o a la petición, en estos momentos dolorosos, de honda crisis.

Y vosotras, además, poseéis en estos momentos críticos la sabia medida de la energía y la serenidad. Bien lo demuestra la instancia que mañana presentarán las gaditanas al Gobierno, por conducto del Gobernador civil, y en la que se mantiene un justo tono de sensatez y de prudencia. Si el Gobierno no está definitivamente arrastrado por el vendaval de un sectarismo que ningún bien ha de traerle; si no está decidido, de antemano, a arrojar al cesto cuantas instancias en este sentido se le hagan, la que presentan las mujeres de Cádiz deberá hacerle meditar unos momentos.

Porque nada piden en esa instancia que no sean claras y elementales libertades. Libertad para educar a sus hijos según sus creencias; libertad para que unas mujeres y unos hombres puedan asociarse para rezar y hacer el bien. Eso es lo que piden las mujeres de Cádiz. Eso es lo que hace que, en esa instancia, su posición sea tan segura y su tono tan sereno.

Respetabilísima es, en estos momentos, la voz de la mujer. Vivimos instantes de trágica renovación en la que se plantean de nuevo, los problemas más elementales. Y es en estos problemas, en los que más tiene que decir el buen sentido maternal de las mujeres. Dejarán pasar, con una sonrisa de ligero escepticismo las mujeres los mil problemas cotidianos que plantea y embrolla el pedante intelectualismo masculino. Pero cuando se llega a los problemas primarios y naturales—los hijos, la educación, la fe—entonces, invariablemente, las mujeres salen de su mutismo, y pronuncian su palabra justa, comedida, sensata: palabra de madres, ante la que los hombres deben descubrirse.

Todas las mujeres de Cádiz, sin distinción de clases ni categorías, deben desfilar mañana por el Gobierno civil, para expresar, dejando una tarjeta, su adhesión a esa instancia que contiene el grito espontáneo y hondo de toda mujer católica: ¡que respeten a nuestros hijos y a nuestra fe!

Todas, las que saben el bien inmenso que a sus hijos hacen los Salesianos, los Hermanos de la Doctrina, los Marianistas; las que conocen la abnegada labor de las Hermanas de la Caridad o las Siervas de María o las Hermanitas de los Pobres, todss, mañana Jueves, desde las doce en adelante deben ir al Gobierno civil a dejar su tarjeta.

# Los católicos de Cádiz

Por la Junta Diocesana de Acción Católica y Asociaciones de esta capital, se ha dirigido al excelentísimo señor presidente del Gobierno de la República y a las Cortes Constituyentes el siguiente Mensaje, referente al proyecto de Constitución que próximamente ha de discutirse en dichas Cortes:

"A LAS CORTES CONSTITUYENTES

Los que suscriben, católicos de la ciudad de Cádiz, por sí, y en representación de las Asociaciones respectivas, con el mayor respeto, piden a las Cortes Constituyentes que, teniendo en cuenta los sentimientos de catolicismo existentes en la inmensa mayoría de los españoles y que se ven hondamente lastimados por el proyecto de Constitución, que próximamente ha de discutirse en las citadas Cortes, y considerando además, que dicha ley constitucional ha de dictarse para toda la nación española, de tan honda raigambre religiosa, procuren atender dichos sentimientos en la discusión del precitado proyecto, a cuyo fin, los que suscriben, creyendo interpretar el pensamiento de la mayoría católica del país, se permiten señalar, brevemente, y siguiendo las enseñanzas que de sus prelados han recibido, los puntos siguientes:

1.° Reconocimiento de la religiosidad del Estado, rechazando el ateísmo que se le trata de imponer por el artículo 3.° del Título preliminar, así como afirmación del origen divino del Poder, negado implícitamente en el artículo 1.° del mismo Título, ya que dichos afirmación y reconocimiento, lejos de menoscabar, afianzan el derecho del Poder y su legitimación ante el país.

2.° Reconocimiento de la Iglesia Católica como sociedad prenatural con todos los derechos y prerrogativas que le confirió su Divino Fundador, rechazando no ya su separación del Estado, que irroga gravísima ofensa a Dios, de quien oficialmente se reniega, viola el derecho natural de gentes, contraría a la constitución divina de la Iglesia y a su libertad e inalienables derechos, sino reprobando, también, lo que es peor, la subordinación de la Iglesia al Estado, declarada en el artículo 14 del Título I, y en el artículo 24 del capítulo 1.° y en el 43 del capítulo 2.°, ambos del Título III.

3.° Reconocimiento de la legitimidad de las órdenes religiosas, como de derecho eclesiástico y no civil, y respeto para ellas, ya que no por su carácter sagrado, al menos por los grandes servicios religiosos, morales culturales y benéficos que han prestado a España, no llevándose a cabo la confiscación de sus bienes, señalada en el artículo 24 del capítulo 1.° del Título III, que con notoria injusticia conculca lo que se establece por el artículo 42 en el capítulo 2.° del mismo Título, en que se dice textualmente: "no se impondrá la confiscación de bienes."

4.° Licitud del culto público, sin el cual se coarta la libertad de la Iglesia, contrariamente a lo señalado en el artículo 25, capítulo 1.° del Título III, en el que quedan sin sentido las palabras "moral pública" y "orden público", si esa moral y ese orden no dimanan de su única fuente: la Religión católica. Las limitaciones que en dicho artículo se señalan, legitiman más bien que niegan a la Religión Católica.

5.° Reconocimiento del derecho que la Iglesia, como depositaria de la verdad revelada, tiene sobre la enseñanza, cuya tutela más que al Estado, a Ella compete, rechazando la implantación de la escuela única, de tan funestas consecuencias y de difícil, si no imposible implantación, utopia que está en contradicción con las modernas corrientes pedagógicas.

6.° Reconocimiento del Matrimonio como Sacramento y de la acción tutelar que la Iglesia tiene sobre él, que excluye la implantación del divorcio por inmoral y de graves consecuencias, aun en el orden natural de la vida, mucho más en las condiciones señaladas en el artículo 41 del capítulo 2.° del Título III, que pone en pie de desigualdad a ambos sexos, en cuanto a las causas justificantes.

7.° Que no se dictamine nada en materia religiosa sin previo acuerdo con la Santa Sede, ya que se trata de cuestiones objeto de un Concordato.

No se ocultarán a las Córtes Constituyentes los perniciosísimos males en el orden religioso y moral, y que trascenderían también al social y aun al orden material, que acarrearían los preceptos cuya abolición señalamos, por lo que, no dudando de la rectitud de intención y de sus deseos de que la nueva Constitución responda al interés de la nación y a sus altos designios, nuevamente pedimos sea atendida nuestra súplica para bien de nuestra Patria."

(Siguen las firmas).

# La Infantería de Marina

En cumplimiento de lo que ayer ofrecimos, continuamos hoy este asunto de la Infantería de Marina y para más hacer destacar la injusticia que quiere hacerse, que es además una impremeditada y absurda reforma, hemos de empezar recogiendo muy a la ligera algo de la vida de este glorioso cuerpo que tanto admiró a propios y extraños y que tan alto puso siempre el nombre de la Pátria.

Conocido es, que en todas las marinas del mundo hubo siempre el llamado soldado de marina y por ello no es necesario hacer un estudio detenido de todas las distintas actuaciones, servicios que prestaban y épocas de sus varias formaciones. Recojamos de momento algo concreto relacionado particularmente con la necesidad de estos soldados de la Armada.

En «misión y origen de las tropas de marina» decía D. Perfecto Valdés: «La historia de aquella marina ES LA DE SUS SOLDADOS, y los que con verdadero entusiasmo simbolizamos en la armada moderna la figura de aquellos guerreros, hemos de sentirnos cohibidos bajo el peso de sus laureles, por mucho que nos esforcemos en ser dignos de tradición tan excelsa».

La infantería de marina — dice el rey al duque del Infantado, presidente del Consejo de Guerra — es cosa a que se reduce la fuerza de la armada» y Fajardo y Brochero el reformador; y Oquendo el gran almirante y muchos otros ilustres marinos, propugnan la necesidad y permanencia del soldado en la nave COMO ELEMENTO UTIL, como DENODADO AGENTE OFENSIVO Y DEFENSIVO y como BRIOSO MANTENEDOR DE LA DISCIPLINA.

El autorizado Alberto de Lesma cuando reducida la Armada se trató de suprimir la Infantería de Marina decía: «Este pensamiento es tan absurdo que en sí mismo lleva la refutación, pues aun prescindiendo de la moral imposibilidad de combinar las atenciones del ejército con los ejecutivos de la marina, viene al instante a la reflexión la nulidad de que sería a bordo la tropa de tierra por no estar acostumbrada a la mar, por la dificultad de hacerse a élla, y por la mayor aun de instruirse para acudir con prontitud, oportunidad y orden a las maniobras que le pertenecieran; cuando la de marina, por el contrario, ya curtida en la fatiga de la navegación, es la primera en todas las grandes faenas y apuros, y está ya adiestrada marineramente para la parte que le corresponde en las maniobras».

El Consejo Supremo de la Armada en su acordada de 1.° de Febrero de 1876, hizo un informe resumen histórico de los servicios de este cuerpo que terminaba con estas palabras: «Considerando, que la Marina debe estar orgullosa de contar en su seno un cuerpo tan brillante como el de Infantería de Marina, y por lo tanto, en la obligación de ampararlo en todas sus vicisitudes, acuerda el Consejo la conveniencia de que se acceda a la petición, etc.»

El capitán alemán Kunzlen, al tratar en documentado estudio de estas fuerzas, escribe: «La actuación de la Infantería de Marina hispana en Marruecos, ha sido brillantísima, singularmente en su primera etapa, en su labor pacificadora de atracción, donde probó sus grandes condiciones como tropa de desembarco expedicionaria y como fuerza colonial. España, lo mismo que Inglaterra y que Alemania, la utilizó en sus guerras de protectorado y encuentra siempre en ella entusiasmo, nervio, abnegación y heroísmo».

Para no hacer interminable este artículo, las columnas de este periódico serían pocas para publicar las opiniones todas favorables dictadas por gobernantes y por teóricos nacionales y extranjeros, cerraremos este artículo de hoy—que nada tiene de nuestra cosecha—con aquellas palabras pronunciadas por el representante de Austria - Hungría en Marruecos en 1912, refriéndose a la Infantería de Marina y que fueron estas: «ESTOS SOLDADOS EN VEZ DE ARMAS PARECE QUE TRAEN RAMAS DE OLIVA COMO LA SIMBÓLICA PALOMA QUE ANUNCIABA LA PAZ».

Queda aquí por hoy: otro día señalaremos algunos de sus héroes; otro la de sus vicisitudes y todos los de la incomprensible pretención de suprimir un cuerpo glorioso por sus hechos y necesario por sus servicios como lo demuestran lo poco anotado y que es posible no conozca nuestro ministro de Marina.

# Asamblea general extraordinaria de la Unión Patronal Gaditana

Celebró esta Asociación el pasado lunes asamblea extraordinaria para tratar de diversos asuntos de interés para sus asociados.

PoPr aclamación se acordó designar a don Fernando Portillo Ruiz para vocal representante de la entidad en la Comisión especial gestora administradora de los fondos del paro forzoso en esta capital, exteriorizándose un ambiente general en absoluto favorable a la recaudación de estos fondos que han de nutrirse con el recargo de una décima en la contribución industrial y de comercio, a más de la aportación del estado, no obstante la situación verdaderamente crítica porque atraviesa el comercio, víctima de las consecuencias de una crisis sin precedente y por estar destinados a mitigar los efectos del paro forzoso, resolviendo este problema y la situación angustiosa de los obreros sin trabajo.

Dió cuenta la presidencia de visita efectuada al Gobernador civil relacionado con el incidente surgido con el asociado Harinera Adame Castro, S. A., cuya autoridad agradeció la intervención de la Patronal y conviniéndose en que una representación designada por la Cámara de Comercio y esta Unión Patronal, se entrevisten con la primera autoridad civil a fin de intentar solucionar este asunto en que resultan perjudicados los intereses obreros, patronales y los de la localidad, y acordándose igualmente, por unanimidad, felicitar a la Directiva por las gestiones realizadas y solidarizarse con la Harinera Adame Castro.

Conoció la asamblea escrito de don Ricardo de la Fuente representante de la Asociación en el Comité de Iniciativas, dando cuenta de las últimas actuaciones de este organismo y presentando la dimisión de su cargo, aprobándose la gestión del señor de la Fuente y haciéndose resaltar el desagrado de esta Patronal por la suspensión de las fiestas, que tanto ha perjudicado al comercio local y que se exponga al Ayuntamiento la conveniencia de reconstituir con nuevas normas el desaparecido Comité de Iniciativas, por estimarlo de imprescindible necesidad y conveniencia para la atracción de forasteros.

Por unanimidad se aceptó propuesta de ingresar en la Confederación Patronal Española, entidad de grandes prestigios que viene realizando una labor altamente beneficiosa para la clase patronal.

Por el presidente señor Campe dióse cuenta de visita efectuada al señor subsecretario de Marina en gestión conducente a conseguir para Cádiz la construcción de 27 hidros torpederos, en la que obtuvieron una impresión favorable, dándose gracias por el señor Lozano, director de Construcciones Aeronáuticas, presente en el acto, por el apoyo prestado por la Patronal a una iniciativa que partió de los obreros de dicha empresa ante la evidente falta de trabajo en aquellos talleres en los que, de la visita efectuada por el señor Varela, habrá sacado la impresión evidente de que no se trata de una simulación de paro.

A propuesta del señor Portillo se acordó unirse a las gestiones de la Cámara de Comercio que tiene aprobada moción referente a decreto del Ministerio de Economía relativo a Zonas Francas, y suplicar al Ayuntamiento, que dada la importancia excepcional para Cádiz de este asunto, se ocupe del mismo, ahor aun poco desatendido, haciendo suya la moción de la Cámara de Comercio y reuniendo el Consorcio de la Zona, que desde hace varios meses no lo han hecho.

Referente a las gestiones sobre construcción de hidros el señor presidente de la Unión Patronal Gaditana, ha recibido la siguiente comunicación:

"En nombre de los obreros y empleados de esta Factoría de Construcciones Aeronáuticas, S. A., tengo el honor de dirigirme a usted para manifestarle nuestro más sincero agradecimiento por las atencione stenidas para con nosotros en la visita que hicimos en el día de ayer a esa Unión Patronal que tan dignamente preside, para recabar su influencia hacia el excelentísimo señor subsecretario del Ministerio de Marina, sean concedidos los 27 hidros torpederos que han de solucionar la crisis de trabajo porque atraviesa esta factoría.

La Unión Patronal nos ha demostrado una vez más con este motivo, su desinteresado gaditanismo y la eficaz labor que en pro de los intereses de Cádiz hace tiempo viene desarrollando apoyando todas aquellas peticiones que considera justas, sin que la clase o matiz político que lo solicitado sea obstáculo para ello."



# Recuerdos

## Del correr de la vida

*De siempre ha sido grande la afición de la juventud a las representaciones escénicas, dándose muchos casos que originaron serias protestas del público y otros en que las risas desconcertaron por completo a los que creían asegurado su porvenir y su fama en los escenarios.*

*Había un joven en un pueblo de Andalucía que no dejaba vivir a cierto muy buen actor que por estas tierras andaba, solicitando de él le diera un papel por insignificante que fuera, para hacer su debut; no consiguiendo aquél quitárselo de encima, decidió acceder a sus deseos, confiándole un papel de criado, en el que no tenía que pronunciar más que seis palabras.*

*El criado debía entrar en la escena precediendo a su señor. En el centro del escenario y al parecer muerto, estaba un hombre.*

*El criado al entrar debía decir a su señor:*

*--Señor; muerto está. ¡Tarde hemos llegado!*

*La impresión del que se creía un futuro Vico, al verse ante las candilejas y al ver en las primeras filas de butacas a varios amigos nada compasivos que empezaron a aplaudirle antes de que hablase, le descompuso de tal forma, que sin hacer caso de de su amo que tras él venía, se dirigió al que parecía cadáver, y le dijo:*

*--Señor muerto; esta tarde hemos llegado.*

MAÑANA PUBLICAREMOS "CARTA DE UN ESCEPTICO", POR DON CARLOS DERQUI

# El Subsecretario de Marina

En el tren expreso de ayer regresó a Madrid nuestro particular amigo el subsecretario del Ministerio de Marina don Julio Varela Vázquez.

En la estación le despidieron el segundo jefe de Estado Mayor de este Departamento de Marina don Francisco Márquez; comandante de Marina don Manuel Varela; gobernador civil señor González Taltabull; alcalde de la capital, señor Alvarez López; capitán de navío don Eduardo Pasquin y don Ubaldo Seris, prácticos de este puerto don José Bueno, don Joaquín Fernández Repeto y don José Abella, en nombre de la Corporación, segundo comandante de Marina don José María Fernández de la Puente; do Fernando Portillo Ruiz, contador de navío don Carlos Martel, delegado de Hacienda don José Granja Caballero, don Simón Delgado don Manuel Fernández Pujol, don Luis Alvarez Ossorio, don Juan Cañas, teniente de Seguridad; D. Antonio Sáenz don Joaquín Fernández Repeto don Juan López Mondragón, don José Sánchez Camacho, don Juan Ortega, don Rafael Sánchez Camacho, don Juan Ortega, don Rafael Sánchez Pavón, don Antonio Carlier Rivera, juez de Marina don José Carlos Camargo, capitán de corbeta don Manuel Fernández de la Puente, contador de navío don Carlos Martell, señor delegado de la Trasmediterránea don Rogelio Hernández, apoderado de la misma don José Alosano.

A una comisión de antiguos maquinistas, que presidida por don Manuel Rámago, habló al señor Varela de gestiones que tienen hechas para mejoras de retiro, le ofreció el señor Subsecretario ocuparse de su petición.

# Crónica financiera semanal

Ahora entramos en el período álgido constituyente, pues va a empezar la discusión en las Cortes del proyecto de constitución nacional, al mes largo de haberse abierto el Parlamento, a cuya discusión ha de someterse asimismo el proyecto del Estatuto catalán que ha traído a Madrid el presidente de la Generalidad catalana Sr. Maciá, apuntándose ya notas desentonadas y aun de estridencia como la caravana automovilista salida de Barcelona hacia Madrid en son de invasión de la bandera catalana, y las manifestaciones de algún diputado de la minoría catalana, anunciando que no admitirán enmiendas al Estatuto catalán, lo que implica una evidente coacción a la soberanía de las Cortes.

A estos efectos se viene hablando de si deberán simultanearse las discusiones de la Constitución del Estado y del Estatuto regional de Cataluña, bajo el pretexto de que el título primero de la Constitución trata de la forma de Gobierno de la Nación y su aprobación implicaría, dicen, prejuzgar el Estatuto catalán.

Esto sería, sencillamente, una enormidad política y una herejía jurídica, puesto que las Cortes son soberanas para acordar fundamental y sustantivamente la forma de Gobierno que deben dar a la Nación, a toda ella y en todas sus partes y, una vez aprobada la Constitución, y con arreglo a ella y dentro de sus taxativos preceptos, será el momento de discernir y acordar las autonomías administrativas regionales que procedan, con la extensión y hasta el punto preciso que puedan y deban concederse sin merma de sus preceptos, libremente votados con carácter de generalidad para toda la Nación, pues a tanto equivaldría lo contrario, como el absurdo de que la hija naciese a la vez, simultáneamente y aun anteriormente que la madre; esto es, que se votase una Constitución para toda España menos para una determinada región, con el prejuicio ya de la hipertrofia de ésta sobre el resto del Estado español.

De la importancia intrínseca que estos dos hechos de la Constitución y del Estatuto catalán, que están sobre el tapete, repercuten sobre toda la economía social del país, no se enteran o no se dan perfecta cuenta las gentes—y contamos entre las gentes a los diputados y al mismo Gobierno—pues bien puede afirmarse que con las discusiones de esos dos proyectos va a empezar ahora el verdadero período revolucionario, de revolución incruenta, tal vez, pues hasta pudieran darse casos de surgir lo contrario, pero desde luego la más temible por las consecuencias, intensos trastornos y considerables daños irreparables que pudieran derivarse.

En efecto; la discusión en las Cortes de la constitución y del Estatuto catalán, a tanto equivale y quiere decir, como que va a situarse sobre la mesa de disección la nueva estructura del cuerpo nacional, entregado al escalpelo de los cirujados del Parlamento, que van a empezar el desgarro del cuerpo político de la unidad santa de la Patria, cinco siglos ha fundida por los reyes católicos; que va a romperse a tiras el presupuesto de la Nación, que va ha deshacerse en fragmentos, en proporciones de imprevisible ponderación la Hacienda pública nacional, a costa de tantos esfuerzos y sacrificios, reconstituida al extremo de cuadruplicarse los presupuestos y su potencia difusiva en 30 años, de 937 millones de pesetas del presupuesto de Villaverde en 1900 a 4.000 millones el presupuesto de Calvo Sotelo en 1929 y de ponerse término al período de dieciocho años de déficits, de 1909 a 1927, con los superavits verdaderos de 1928 y 1929, que implicaron la absorción en siete años del déficit de más de 1.100 millones de pesetas de 1921, nivelación presupuestaria quebrantada ya el pasado año 1930 y que ahora amenaza hacerse trizas en 1931 por activa y por pasiva, por la contracción impresionante de las fuentes económicas de riqueza, base impositiva de tributación, al disgregarse desarticuladamente en porciones y fragmentos su unidad histórica, y, a la vez, por la superposición inconexa de gastos llamados de caracter social, en progresión tanto más creciente cuanto mayor sea el movimiento descendente de aquellas fuentes básicas, siempre en relación inversa, por ejemplo, con los subsidios de paro y con las obras públicas llamadas de socorro y beneficencia,

Por lo que se refiere al Estatuto catalán, puede señalarse como fiel barómetro del estado pasional en que se desenvuelve, el que una mentalidad como D. Pedro Corominas cuyos conocimientos financieros reconocemos, se haya atrevido a afirmar que Cataluña da al presupuesto español 1.100 millones y solo recibe 100 millones. Inexactitudes tan absurdas como esta son, sin embargo, las que más fácilmente se abren camino en las multitudes falseando su recto sentir, no obstante quedar deshechas sin merecer siquiera los honores de otros cifrados, con solo decir que 1.100 millones representan bastante más de la cuarta parte de los ingresos totales de la Nación y cien millones en cambio, son aproximadamente la cuadragésima parte del presupuesto de gastos.

No son de extrañar tales dislates cuando no hace mucho afirmaba muy seriamente el Sr. Vidal y Guardiola, olro financiero catalán, *pendant* del Sr. Corominas en campo opuesto, que Cataluña absorvía la riqueza agrícola de Castilla, siendo así que Cataluña se basta para su propio consumo en muchos productos agrícolas y en otros muy importantes, como el vino y el aceite, tienen enormes excedentes para la exportación.

Bien es verdad que el Sr. Vidal y Guardiola acababa diciendo, después de tales desahogos, que sería un crimen desgarrar la economía española separando la de Cataluña de la del resto de España; pero en cambio, como se deriva de la errónea conferencia del Sr. Corominas y de otros excesos catalanistas, les interesa menos desgarrar la espiritualidad española, porque esta no les afecta derechamente al bolsillo como aquella.

Lo que sucede es que deliberadamente, porque ignorarlo no lo ignoran, establecen el cómputo de lo que entra en Cataluña procedente del resto de España, pero omiten decir la contrapartida; esto es, todo lo que Cataluña envía al resto de España, empezando por una buena parte de esos mismos productos agrícolas que nos compra como primera materia y nos vuelve a vender manufacturados, o sea que sirven también como un nuevo factor de riqueza para Cataluña, que en Cataluña queda.

Así ha podido decir con toda verdad nuestro sabio Ramón y Cajal, venerable octogenario ante el cual todos debemos descubrirnos con respeto, que no se ha publicado todavía la verdadera estadística que comprueba como Cataluña compra sólo 500 millones de pesetas al resto de España y, por el contrario, Cataluña vende al resto de España por valor de 2.000 millones de pesetas anuales.

Y ante este aplastante balance, en relación de 1 a 4, la figura egregia del sabio Ramón y Cajal, obscurece y arrincona por completo a todos los Vidal y Guardiola y Corominas, surgidos y por surgir.

* * *

¿Puede imaginarse siquiera nadie que con sensatez discurra, que en medio de un período álgido revolucionario se le ocurra a país alguno de la tierra afrontar en serio el problema fundamental del saneamiento de la moneda?

Pues eso es lo que, con el natural asombro llega a nuestras noticias y acaba de publicar la prensa con referencia a una nota del último consejo de ministros, ante el que informó el Gobernador del Banco de España señor Carabias, informe que completará probablemente en el consejo de ministros que se celebrará mañana.

Nosotros somos los primeros en proclamar el mejor celo, excelentes propósitos y recta intención del señor Carabias, persona nada extraña, además, a estos asuntos monetarios, por su profesión de banquero hace años, como Director en Bilbao del Banco Vasco y del Río de la Plata, ajeno a la política militante, ya que no es socialista, a pesar de su intimidad con el Ministro de Hacienda, Sr. Prieto, ni sabemos que sea siquiera republicano, calidad que tampoco le precisa para ser banquero. Pero el infierno está empedrado de buenas intenciones como nadie podrá en duda—nosotros nunca lo dudamos—que tuvieran recta intención los Sres. Calvo Sotelo, Argüelles, Wais y Ventosa; pero los hechos nos dicen, con la fuerza incontrastable de tales hechos verídicos, que desde el Sr. Calvo Sotelo al Sr. Carabias, han salido de España 15 millones de libras esterlinas, o sea algo más de 375 millones de pesetas oro metálico contante y sonante, además de 305 millones de pesetas oro comprometidos en obligaciones o bonos oro del Tesoro, que hacen un total de 680 millones de pesetas oro, y, como resultado y fin de cuentas de todo ello, la libra esterlina se ha remontado desde 32 pesetas de la intervención de señor Calvo Sotelo a 62 pesetas en pasados días y alrededor de 57 pesetas en la actualidad, o, sea dicho en buen romance, que la depreciación de la peseta casi se ha duplicado, a pesar de tanto ungüento amarillo, (aquí si que viene bien lo de amarillo y no sabemos también si lo de ungüento) y de las buenas intenciones de cuantos en ello pusieron y ponen mano.

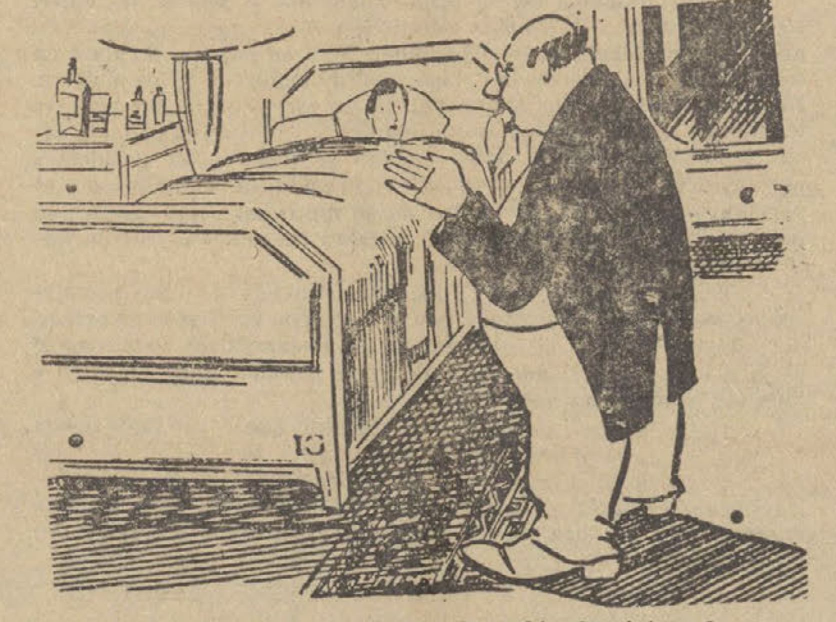
Por eso, porque con buen sentido, con la simple luz del sentido común—y no queremos ofender a nadie, suponiendo siquiera que el suyo sea menor al nuestro—vemos a plena luz meridiana, que no cabe pensar siquiera en medidas de un serio tratamiento monetario en el punto álgido del período revolucionario, político y económico actual, que implica la próxima discusión de la Constitución y del Estatuto catalán en las Cortes, sentimos sinceramente espanto cuando leemos en los periódicos, referido a palabras del señor Carabias, que en ese plan o proposición suya, que en parte conocemos hace más de un mes, entra algo que implica «poner límite a la canjeabilidad oro», que a tanto equivale, o no sabemos castellano, como a decir que se va a la intervención; y a eso hemos de decir, que sólo Dios sabe los millones de pesetas que se habían derrochado estérilmente en menos de un mes, si el señor Carabias hubiese realizado el propósito del señor Prieto, de intervenir el mercado de divisas para impedir que pasara de 52,90 pesetas la libra esterlina que, como es sabido, ha llegado y aún ha pasado de 57 pesetas. Multiplíquense esos cuatro enteros de diferencia, que equivale a un margen de 16 por 100 de mayor depreciación de la peseta, por el volumen de necesidades reales de divisas y por el mucho mayor volumen de transacciones ficticias que habría desenfrenado la especulación al olor y sabor de la carnaza intervencionista, y se tendrá alguna idea, alejada siempre de la verdadera realidad, de cuál sería ahora la situación del cambio exterior de la peseta y de la brecha abierta en el crédito exterior oro, y todo ello a cuenta y riesgo de la cobertura oro del billete.

Así, pues, sólo a una verdadera obsesión del señor Carabias, que por el doble efecto de su celo patriótico en servicio del cargo, y de querer librar en lo posible al ministro de Hacienda del evidente fracaso, en el que están unánimes todos los autores, puede atribuirse, en toda rectitud y elevación de juicio, que pueda pensar en otra cosa que en simples medidas de tratamiento higiénico para capear el temporal, mientras no le dejen los gobernantes limpio el camino de la revolución política, social y religiosa, latentes, siendo un insigne disparate, en el sentido más suave y amistoso de la expresión, hablar siquiera de «límite de canjeabilidad oro» con el cambio exterior de la peseta a 226 por 100, que eso es la libra a 57 pesetas, cuando los índices de precios registran sólo una depreciación del 180 por 100, que reducen a 150 por 100 otros estudios personales directos, realizados a toda conciencia, o sea con un margen de 76 por 100 de inflación actual, entre el valor real y ficticio de la peseta, debida, única y exclusivamente, a circunstancias que están fuera de la mano del Banco de España y del señor Carabias, ya que sólo a las Cortes y al Gobierno cabe la posibilidad de resolver.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS
Redactor-Jefe de «El Financiero»

Madrid, Agosto de 1931.

## Cambio de régimen



El amigo.--¿Cómo le va a usted con el cambio de régimen?
El enfermo.--Muy mal; creo que tendrá que volver el de antes.

## Conferencia

En el amplio salón de sesiones de la Asociación de Maquinistas Navales, tuvo lugar el domingo 23 del actual, a las doce de la mañana, la Conferencia que estaba annunciada para el miércoles próximo pasado y que fué aplazada por conveniencias del día para su mayor concurrencia.

El local se hallaba ocupado por muchos maquinistas de distintas localidades y ostentaban representaciones las Sociedades «El Planeta», de Patrones Maquinistas habilitados, y «La Naval», Sociedad de Fogoneros Marineros y Fonda de la Marina mercante.

El disertante fué el ilustrado primer maquinista naval, don Manuel Andrade Naranjo, presidente de dicha Asociación.

Empieza el Sr. Andrade diciendo: El tema que he escogido para este acto es de régimen social-profesional y os manifiesto que, mejor que conferencia, le llamo una conversación de compañerismo hacia todas las clases presentes, a quienes saludo con fraternidad y cariño como compañeros todos en las luchas del trabajo.

Todos estais asociados y conocéis lo que es la unión, pero hay quienes no les dá el valor ni comprensión de lo que representa esa fuerza.

Hay muchísimos que no se dan cuenta del objeto valioso que significa el estar unidos para defender sus derechos profesionales, se creen que el ser inscriptos como asociados ya les dá margen a que la Sociedad tiene la obligación de defenderles, aunque olviden sus deberes, y este sistema es perjudicial para la eutidad como para los propios interesados.

Se debe ante todo llegar al sacrificio personal y ser muy constantes en contribuir para el desenvolvimiento económico de la Asociación, base principal para la defensa colectiva.

Es necesario también cumplir para tener derecho a exigir las remuneraciones factibles entre el capital y el trabajo, base también para el desarrollo de las industrias.

Se extiende el señor Andrade extensamente sobre dicho tema y dice: Las Socieoades antes de recurrir a pedirnos apoyo para cualquier conflicto que planteen, deben antes ilustrarnos con las aspiraciones que deseen, para una vez de acuerdo, aportar con fundamento de causa la cooperación y adhesión de las fuerzas colectivas.

Ocurre a veces que hemos tenido que ir por compañerismo a un movimiento sin conocer a fondo las causas y éstos son males perjudiciales para todos.

Es innegable que debemos estar unidos y moral y materialmente favorecer con nuestro concurso en todos los momentos, pero conocer antes las causas de llegarse a las extremidades.

Trata después el señor Andrade con bastante extensión las mejoras que fueron solicitadas para mejoramiento de las profesiones de los tripulantes de la Marina mercante y que a pesar de estar en tiempos de la República—dice—en absoluto nada hemos conseguido.

Considera que là mortífera labor que pesa sobre el Gobierno, no es posible atender y resolver la angustiosa situación en que se halla la Marina Mercante, pero estima que alguna cosa se ha podido hacer para su mejoramiento.

El Reglamento del trabajo tal como está legislado para los tripulantes, es deficiente y lleno de errores porque no define ni concreta sea la jornada de ocho horas y abono de las extraordinarias y sin más preámbulos ni envolvimiento de letras, debe expresarse claramente y hacer cumplir dicha Ley con la debida energía como ocurre para los obreros que trabajan en tierra.

El mes de permiso—dice—no se cumplió nunca, sólo en algunas empresas se dió el descanso reglamentario con el sacrificio de que compartieran los demás el trabajo y este sistema es burlar la Ley y hacer ver públicamente que se cumple.

El Montepío Marítimo Nacional, tema de organización desde hace más de veinte años se halla en igual estado de estudio sin recurrirse a su terminación.

No hace mucho tiempo—dice—el señor Andrade dictaminó una comisión sobre tan importante asunto que afecta a muchos miles de desheredados de fortuna y la comisión dicha se encontró con el inconveniente de siempre que ni el Gobierno de entonces ni navieros, querían contribuir como era debido, recargándoles grandes tributos a las corporaciones que ningún beneficio conseguían.

Es necesario—continúa diciendo—que yá en estado de libertad y progreso, se demuestre por el señor Ministro del Trabajo, a quien han encomendado todo lo relacionado con el trabajo de la Marina Mercante, se solucionen pronto tan humanas mejoras que esperamos.

Trata después el señor Andrade ámpliamente sobre lo que representa la Marina mercante en el Comercio mercantil y que en nada se relaciona con la Marina de guerra, extrañando que esa valentía y justicia que inició el señor Ministro de Marina con la separación de ambas Marinas, ha quedado en letras muertas, todo como ocurría antes y es necesario la radical resolución que esperamos en los momentos actuales.

La oficialidad de cubierta y máquina de los buques mercantes se halla capacitada para todo, y toda demora es perjudicial para el tráfico marítimo civil.

Es necesario—dice—fomentar mejor la Marina mercante y subvencionar debidamente a las construcciones de buques mercantes en suelo patrio, que será la riqueza en el comercio e industria española, y si esto no se hace pronto, no tendremos ni aun Marina civil.

A continuación trata el señor Andrade del estado en que se encuentran la mayoría de los buques mercantes, extendiéndose para demostrar cómo navegan; que es insoportable—dice—en el abandono en que se hallan muchos buques, y especialmente los dedicados a la pesca, donde el alojamiento para los tripulantes está falto de capacidad y de higiene, hasta el extremo de no poder habitarse, por las ratas y otros insectos que perjudican la salud pública, y es necesario emplear una activa desratización a bordo de esos buques y ver si los alojamientos responden a lo dispuesto por la Ley.

No hace tiempo—diee el señor Andrade—que la Sociedad «La Naval» se dirigió a esta asociación para que. con conocimiento de causas y como técnicos, solicitáramos el permiso correpondiente para hacer investigaciones y formularse después las denuncias con lógica comprensión, pero nada podemos denunciar ante el temor de no caer en la opresión de esa Ley que nos asusta y no debía de existir para la Marina civil, no habiéndose conseguido nada, y es la forma para que todo continúe igual.

Nuestro respeto—dice—, eso sí, nos merecen las autoridades, que no tienen la culpa que esas antiguas leyes se hallen todavía reinando para obstruccionar los deseos de contribuir con nuestras aspiraciones radicales, para que impere la verdadera justicia, que ya tarda para los marinos mercantes.

Termina el señor Andrade repitiendo que, con la mayor unión y decisión se conseguirá cuanto deseamos.

El señor Andrade fué muy felicitado, y el acto resultó del agrado de los reunidos, por ser de palpitante interés y deseo de los tripulantes de los buques mercantes.



## Un «arroz» entre amigos

Ni que decir tiene, que la fiesta celebrada el pasado domingo entre nosotros pueda competir con las que la Casa Domecq celebró al cumplirse el segundo centenaria de su existencia.

Nada de eso; pero si un modestito arroz comido con la más sana alegría, el más fiero apetito y franca y simpática hermandad.

En un "arroz", que decimos para abreviar, entran también sus previas botellas de solera para abrir el apetito, una exquisita tortilla para 16, con más de diez kilos de jamón; la gran "paella" que nos comimos "nosotros"; pescado frito, fruta, café, licores y habanos.

Todo esto en la "Venta Guerrero", para no asustar a nadie, porque ¡no es ná! si ven a 16 "cavernícolas" en mangas de camisa en alegre festín y hablando de LA INFORMACION.

Bueno; pues no pasó nada. Al despojarnos de la chaqueta colgamos en la percha la política: allí no había más que alegría y mutuas felicitaciones por la prosperidad del periódico desde que le untamos ese poquito de pimiento molido en la cabeza.

¿Y quién va a hacer la nota de este almuerzo? — nos preguntábamos—. Claro que el indicado era "Garracut", pero como este compañero, cronista de sociedad, está acostumbrado a galanterias y piropos pudiera corrérsele la pluma y sonrojarnos con alguna lisonja, poniéndonos más rojos que el título de LA INFORMACION.

Se echaron suertes y ¡natural! le tocó a uno.

Lo primordial, en estos casos, son los nombres.

¡Vengan, vengan los nombres!

Pero como aquí no nos conocemos más que por nuestras firmas de Prensa, con ellas trabajamos y asi nos llamamos.

Ya decimos que éramos 16, número muy simpático que nada tiene que ver con el 13.

Uno de ellos, el que nunca firma y que escribe mucho, pero sin soltarse el pelo; otro, "El Loquero"; también estaba presente "Cucharón". De la sección de "Picotazos" había lo menos 15; "Fray Cambiazo" ¡cómo iba a faltar!; el del "Almanaque Social", ¡menos!; estaba en su elemento y se quedó dormido a los postres; el "Vigía de casa", también presente, pero sin anteojos ni radio. ¡qué guasa!

Y me parece que ya están todos porque como quiera que en una "Jaula de Locos" caben tantos, y nadie se entiende, allí el único que estaba perfectamente enterado que los comensales eran 16, fué el que invitó y pagó, que en esto de contar y hacer números no se equivoca, y organizando "arroces" tiene el número uno.

A las cuatro y media se dió el toque de rompan filas y marcha: unos a los toros, otro al Atlántico, otros a casa y todos cotenntos y satisfechos.

Estas notas, es muy natural que se hagan y publiquen, porque si diariamente insertamos las ajenas, ¿no tenemos el derecho de publicar unas líneas de nosotros mismos?

Por lo menos para dar las gracias al que invitó, pues que los quince invitados nos encargaron las diésemos las más rendidas al que hacía diez y seis y era el pagano.

¡Gracias y repita cuando quiera que aceptamos muy complacido.

Por todos: UNO.

# Información local

## Gobierno Civil

LO QUE DICE EL GOBERNADOR.—UNOS MOMENTOS DE AMIGABLE CHARLA Y UNAS COPAS DE VINO A LA SALUD DE LA MONÍSIMA SARITA.

A las dos de la tarde de ayer recibió el gobernador a los periodistas, a los que dijo que por la mañana se habían declarado en huelga los obreros de la Junta de Obras del Puerto.

No obstante, los servicios del muelle estaban atendidos, y aunque en los primeros momentos pareció que iba a ofrecer dificultades el abastecimiento de aguas a los barcos, el gobernador llamó a los huelguistas y les hizo ver que por el buen nombre de Cádiz y de España debiera resolverse esta cuestión, ya que el agua no debía negarse a los barcos extranjeros y españoles que atracaran a nuestro puerto.

Los obreros, con un gran criterio, prometieron al gobernador que inmediatamente, como lo hicieron, se suministraría el agua.

Pueden ustedes imaginarse—añadió el señor Taltabull—que este comportamiento de los obreros, pues dos de la misma comisión que acudió a mi despacho se encargaron personalmente de suministrar el agua, me predispuso en favor de sus bases de trabajo. Indudablemente— dijo— se portaron muy bien atendiendo enseguida mi ruego.

La Comisión permanente de la Junta de Obras del Puerto conferenció desde el despacho del gobernador con el Ministerio de Fomento y éste la autorizó para tratar con los obreros.

Inmediatamente comenzaron las negociaciones y se llegó a concretar unas bases que ponen fin al conflicto.

Las bases aprobadas son análogas a las establecidas en el puerto de Santander, con las modalidades especiales que requiere el trabajo en el de Cádiz.

Ahora, la Junta ha de estudiar la forma de enjugar el déficit que producirá los aumentos acordados y a este efecto precisará pedir algunas autorizaciones al Ministerio.

También el gobernador había dedicado gran parte de la mañana a conferenciar con el director de la Sociedad Española de Construcción Naval en San Fernando, don Benjamín López Lefebre, sobre las negociaciones para concertar las bases de trabajo entre la Constructora y sus obreros.

La dirección de la Constructora en Madrid ha hecho una proposición muy interesante, que—dijo el gobernador—habrán ustedes visto publicada en la prensa de la mañana, y, sobre todo esto, ha versado mi entrevista con el señor López Lefebre.

Don Manuel Muñoz Martínez visitó al gobernador para hablarle de cuestiones de interés para la provincia.

Don José Manuel Sánchez, de Olvera, saludó al señor González Taltabull y le habló de cuestiones de Setenil.

Don Ignacio Chilía conferenció con el gobernador sobre cuestiones políticas y sociales.

Una comisión de San Roque y Jimena trató con el gobernador de asuntos relacionados con los trigos, sus guías y tasas.

Los alcaldes de Ubrique y Benaocaz, que habían venido para cobrar las cantidades que les han correspondido con destino a la crisis obrera, cumplimentaron al gobernador.

Otra comisión de Algar habló con el gobernador de cuestiones políticas y administrativas de aquel pueblo.

El presidente del Colegio de Interventores saludó al gobernador para darle a conocer asuntos de interés para el Colegio.

Comisiones de obreros y patronos panaderos de Puerto de Santa María, estuvo en el despacho del gobernador para tratar de la aplicación de las bases de trabajo de la industria panadera.

También saludó al gobernador don Manuel Sandoval Moreno, el Juez municipal suplente de Alcalá de los Gazules.

* * *

Una vez facilitada la diaria información, el gobernador tuvo la atención de invitar a unas copas de buen vino y a unos suculentos cigarros a los periodistas.

Celebraba hoy sus días la monísima nena hija de los Sres. de Taltabull.

Los periodistas agradecieron la atención del gobernador y se brindó por la felicidad de la encantadora Sarita, que es una cosita linda y una verdadera muñequita.

Durante este rato se habló de todo un poco y el Sr. Taltabull, extremó como siempre, sus amabilidades para con los representantes de la prensa.



## Ayuntamiento

JEFATURA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Denuncias y detenciones practicadas el pasado lunes.

Denuncias, 16.

Detenciones, por mendigar, 1.

Idem, por demente, 1.

BASES DE TRABAJO

Los dependientes de la Limpieza Pública estuvieron ayer en el Ayuntamiento para tratar de las nuevas bases que hace 14 días presentara el secretario de la Sociedad, Emilio Vera.

ORDEN DEL DIA

Para la sesión ordinaria que ha de celebrar el Excmo. Ayuntamiento, en primera convocatoria, el jueves 27 de Agosto de 1931. A las 17 y 30:

Acta sesión anterior.

Informe de la Comisión Administradora de Servicios Eléctricos, sobre adjudicación de concurso para suministro de impresos.

Idem idem relativo al derribo de la chimena existente en la Central de Argüelles.

Idem idem sobre peticiones de mejoras de alumbrado.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Asuntos Jurídicos en ofrecimiento de un sumario.

Idem idem relativo a instancia suscrita por los señores González Byass y Compañía, solicitando colocar en la Plaza de Toros un reloj.

Idem idem en instancia de don Manuel Valero, solicitando cumplimiento del contrato celebrado con este Ayuntamiento del quiosco para la venta de refrescos y otros artículos, sito en la Plaza de Mina.

Expuesto de la Comisión de Fomento y Obras acompañando informes adquiridos con respecto al saneamiento de las viviendas.

Informe de la misma Comisión, en certificados de obras llevadas a cabo en la construcción del Cine Municipal y dependencias.

Expuesto de la Comisión de Fomento y Obras, acompañando presupuesto de afirmado, consolidación y riego asfáltico del enlace de la carrtera desde la Plaza de la Victoria al trozo de la carretera general pavimentada anteriormente.

Idem idem de Fomento, Obras y Urbanización de Extramuros, relativo al contrato de arriendo del Hotel Playa.

Expuesto de la Comisión de Gobernación relativo a adquisición de retratos de Fermín Salvochea.

Informe de la misma Comisión a la invitación de la Unión de Ciudades y Podres locales de Bruselas.

Acuerdos de la Comisión de Gobernación relativo al despacho para el señor interventor.

Informe de la Comisión de Personal, en instancia del señor Llopis Llorca.

Idem idem en instancia de don Antonio Gómez Luque.

Expuesto de la Comisión de Banda de Música relativo al nombramiento de subdirector del citado conjunto. (Sobre la mesa).

Propuesta de la Comisión de Instrucción Pública, sobre becas.

Idem idem sobre abono de cantidad al Conservatorio de Música y Declamación.

Expuesto de la Comisión de Fomento y Obras y Urbanización de Extramuros, sobre ejecución de obras en la Plaza de Puntales, con el importe de festivales pro obreros y cantidad que aporta el Ayuntamiento.

Idem idem relativo a casas baratas.

Expuesto de la Alcaldía rlativo al nombramiento de encargados del quiosco de necesidad sito en el Parque de Guerra Jiménez.

Expuesto del capitular señor Romaní, que hace referencia a manifestaciones que hizo en la sesión anterior sobre el expediente que instruye para el esclarecimiento de ciertos hechos con motivo de la venta de maderas procedentes del derribo del Teatro Principal.

Expuesto referente a reparto de pan en memoria de los señores Moreno de Mora.

Comunicación de la Cámara de Comercio referente a Zona Franca.

Idem idem relativo al transporte de plátanos.

Cuentas que presenta el señor depositario correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio de 1931.

Relaciones de cuentas y facturas.

VISITAS

El alcalde señor Alvarez López, recibió ayer las siguientes visitas:

Don Manuel López Belizón, jefe de cartería de la Central de Correos; don Manuel Santiago López; don Miguel Alcortay, administrador del Astillero; una comisión de conductores de vehículos; don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal del distrito de San Antonio.

FLORES Y FRUTAS

Las flores recibidas ayer de La Piedad, se enviaron a: San Martín, Santa Cruz, Hospital de Mujeres y Asilo de
Ayer mañana fueron recogidos en la Alameda de Apodaca 200 kilos de uva, de las parras allí existentes.
la Infancia.

Por disposición del teniente de alcalde señor López de Soria fueron distribuidas entre el Asilo de la Infancia, Escuelas del Mar Hermanitas de los Pobres y Asociación Gaditana de Caridad.

COMISION

Para el viernes, a las seis de la tarde ha sido convocada la Comisión Municipal de Jardines y Banda de Música.

GESTIONES DE LOS DIPUTADOS

El alcalde señor Alvarez López, ha recibido carta de los diputados a Cortes señores Santander y Aramburu, dándole cuenta de las gestiones que vienen relizando en Madrid en favor de los intereses de esta localidad.

LOS COCHEROS

Una comisión de cocheros estuvo visitando al alcalde señor Alvarez López para exponerle la situación en que se encuentran porque la Junta de Obras del Puerto les ha prohibido la permanencia de sus vehículos en el muelle frente a la estatua de Moret y carecer de paradas en otros sitios.

El alcalde ofreció que el asunto se estudiará por el señor delegado de Tráfico, para darle la solución que sea más favorable.

LOS LIMPIABOTAS

Una comisión de limpiabotas estuvo visitando al alcalde para exponerle diversas peticiones relacionadas con el ejercicio de su oficio, entre ellas algunas relativas a los limpiabotas que vienen de otras poblaciones.

La Alcaldía les indicó que hicieran por escrito todas sus peticiones, y que a ellas se les daría la tramitación correspondiente, procurando complacer a los solicitantes en lo justo.

## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Santos Ceferino, q.; y san Abundio Alejandro, Simplicio, Adrián, Victor mártires, Félix. pb.

SANTOS DE MAÑANA

Santos José de Calasanz, fd, Rufo, Eulalia, Marcelino, y Margarita, vd.

JUBILEO

En la Iglesia de San Francisco en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Se manifieşa a las 7 y se oculta a las 7.

## Comandancia de Marina

Por el Sr. Comandante de Marina en su nombre y en el demás personal de la misma, se ha dirigido respetuoso y afectuoso telegrama de felicitación al nuevo director general del ramo capitán de navío Sr. Roldán.

Se concedió autorización para que el vapor «Corlanin» pueda atracar al muelle Reina Victoria.

Para comunicarles un asunto de su interés, deberán comparecer ante esta comandancia de marina los señores siguientes:

D. Juan López de Santamaría, don Celestino García Castaño, don Luis Ramos Laguna, don José Sáiz Phau, don Fernando Nieto Marín, don Mateo J. Ramírez, don Joaquín Moreno Domínguez, don Manuel Benítez Puyana.

## Policlínica de la C. Roja

En este benéfico establecimiento han sido asistidas las siguientes personas.

Guillermo Pérez de la Rosa, de 29 años, de erosión en la región tibial derecha, casual.

—Juan M. Gámez Ruiz, de 15 años, sin domicilio, de erosión en el dorso de la mano derecha, casual.

—Luis Carrera Díaz, vecino de San Fernando, de herida contusa de 0'02 en la región frontal, que sufrió en la estación del ferrocarril.

—Francisco Conde Barea, de 24 años, en Pastora 1, de erosión en el dorso de la mano derecha, casual.

—Antonio Reyes Cardoso, de 18 años, en Santa Catalina 1. de herida incisa en la cara dorsal del dedo índice derecho que sufrió en la pescadería, casual.

## Diputación Provincial de Cádiz

VISITAS

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial, señor Icardi, recibió ayer las siguientes visitas:

Don Emilio Margalef, comisión del claustro de la Normal de Maestros, don Manuel Martín de Mora, don Manuel Serdio, alcaldes de Ubrique y Benaocaz.

## Del Muelle

Movimiento de buques que durante el día de ayer se registró en este puerto:

Para Montevideo con cargamento de sal a granel, fué despachado el vapor inglés «Baron Nairn».

Procedente de Málaga llegó el vapor holandés «Palluc» con cargamento general.

Este buque hizo escalas en Valencia, Gandía, Alicante y Torrevieja.

El vapor «Ramón de Bicuña» fué despachado con carbón.

En lastre para Barbate salió el falucho «Dos Hermanos».

El vapor de pesca «Sirius» llegó de la de altura.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Situación de sus buques el 25 de agosto de 1931.

Vapor «Argentina» en Barcelona.

Vapor «Uruguay» salió el 12 agosto a las 3 de la mañana, de Tenerife para Río Janeiro.

Vapor «Habana» llegó el 24 de agosto, 6 de la tarde, a Santander.

Vapor «Cristóbal Colón» salió el 20 de agosto, 5 tarde, de Coruña para Habana.

Vapor «Juan Sebastián Elcano» en Barcelona.

Vapor «Marqués de Comillas» en Barcelona.

Vapor «Magallanes» en Colón.

Vapor «Manuel Arnús» salió el 14 de agosto, a las 5 de la tarde, de Vigo para New York.

Vapor «Manuel Calvo» en Barcelona.

Vapor «A. López» en Barcelona.

Vapor «Joaquín Piélago» en Cádiz.

Vapor «Mogador» en Sevilla».

Vapor «Buenos Aires» en Barcelona.



## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico Establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

—Arturo Melero, con domicilio en Botica, 6 y 8, de herida contusa en la región superciliar derecha, inferida.

—Ana Iglesias, que vive en Higuera, núm. 1, de contusión en el codo derecho, casual.

—Juan Vela, de contusión y erosión en el labio superior que le fué idferida en el Campo del Sur.



## Audiencia

VISTAS DE AYER

Por incomparecencia del procesado José Alex Pando, se suspendió la vista de la causa que se le sigue por hurto.

OTRO HURTO

En la Sala 2.ª compareció en el banquillo, José González Rodríguez, acusado de lesiones por las que causó con una vara a José Vadillo Sánchez en Sanlúcar.

El Ministerio Fiscal interesaba la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el defensor D. Julio Ramos, la absolución, conclusiones que elevaron a definitivas.

JUICIOS PARA HOY

Cádiz. — Robo. — Joaquín Roldán Moreno, Sres. Pérez Halcón y Ortega.

Cádiz.—Abusos deshonestos.--Juan Conde Nano, Sres. Fernández Repeto y Lipiani.

Puerto de Santa María,—Lesiones. Manuel Armario R. Mateo, - Señores Sola y Sierra.

LOPIN.

## Accidentes del trabajo

En la Policlínica de la Cruz Roja fueron asistidos los siguientes lesionados en el trabajo:

Juan Barba Díaz, de 22 años, con domicilio Mirador, 13, de herida punzante en la región palmar derecha, que sufrió en el vapor «Cabo Navarro».

José Naranjo Sánchez, de 30 años, Doctor Zurita, núm. 3, de erosiones en la región tibial derecha, que sufrió en el muelle R. Victoria.

Pedro Ríos Madrugón, de 20 años, con domicilio Misericordia, 12, de dos heridas contusas en el dedo pulgar izquierdo, que sufrió en el vapor «Pura».

Eduardo Rodríguez Lozano, de 57 años, Sagasta, núm. 103, de contusión de segundo grado, en el dorso del pie izquierdo.

Rafael Pachín Rique, de 40 años de edad, con domicilio en Conil, de contusión con hematoma, en el dorso de la mano derecha, que sufrió a bordo del falucho «Antonia».

Julián Guzmán Prain, de 35 años de edad, con domicilio en Tarifa, de herida contusa en la región frontal, que sufrió en el falucho «Tarifa».

José Antonio Jiménez Muñoz, de 40 años de edad, con domicilio en Barbate, de quemaduras de segundo grado en el dorso del pie derecho, que sufrió en el falucho «María del Carmen».

## Comandancia Militar

PRESENTACIONES

Ha efectuado su presentación ante el Sr. Comandante Militar de esta plaza D. Antonio Alvarez González, teniente médico de Sevilla al regimiento número 9, en comisión del servicio.

## Ocurrencias locales

LESIONADO

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido el individuo que dijo llamarse Joaquín Troncoso Góngora, de 45 años, natural del Puerto de Santa María, con domicilio Callejón de los Moros número 16, de contusión en la región costal derecha, que manifestó la había sufrido casualmente en el vapor de pesca «Toralla».

La lesión fué calificada de pronóstico reservado.

EL SUCESO DE AYER.—DOS HERIDOS.—UNO GRAVE

La Guardia municipal presentó en la Comisaría de Vigilancia a Juan Baizán Letián, el cual fué asistido en el Hospital Mora de herida incisa de dos centímetros de extensión por uno de profundidad, en la regién intercapular, que le produjo en la plaza de Topete José Fantao (a) "Relámpago", dándose después a la fuga.

Francisco Baizán Parra, compareció ante la Comisaría declarando que compañó al Hospital de la Misericordia, donde le fué reconocida una herida inciso punzante en la fosa ilial izquierda al parecer penetrante, que le fué producida por un desconocido que se dió a la fuga, en la plaza de Topete, el que se encontraba entre un grupo de panaderos que cuestionaron.

El herido quedó hospitalizado en la cama número 20 de la sala del Cristo, y a las ocho y media de la noche fué operado por el doctor Díaz Martínez, en unión del doctor Gilardón, y de los facultativos de guardia en el Hospital señores Lallemand y Prieto.

La herida fué tan profunda que había llegado a perforar dos asas intestinales.

Después de operado parece haber mejorado algo el herido.

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Ayuntamiento de Cádiz, Aurelio Sánchez, Administrador de Loterías núm. 5, Administrador de Loterías núm. 4, Depositario Pagador y Administrador de Aduanas de La Línea.

## Marina

El "Diario Oficial" inserta decreto de la Presidencia concediendo un crédito extraordinario con destino a la construcción por la Sociedad Española de Construcción Naval de dos buques algibes y un buque planero.

Publica disposición del Ministerio de la Guerra, que ordena el cese en el cargo de vocal del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes militares de San Fernando y San Hermenegildo al almirante de la Armada don José González González, y nombra para dicho cargo al vicealmirante en situación de reserva don Gonzalo de la Puerta y Díaz.

—Concede el pase a la Escala de Tierra al capitán de navío don José Contreras y Rodríguez.

—Nombra segundo comandante del buque porta-aviones "Dédalo", al capitán de corbeta don Carlos Antón y Palacios.

—Concede el pase a la Escala de Tierra, a los tenientes de navío don Juan Pasquín y de Flores, don Luis Pérez Izquierdo, don Francisco Parga y Rapa y don José Vela Hidalgo y Urribarri.

—Dispone que el capitán de Ingenieros don Fernando Corominas Gispert, continúe en la inspección de las obras dela Comandanacia de Marina de Cádiz hasta la terminación de las mismas.

—Publica relación del personal del Cuerpo de Artillería de la Armada que ha de quedar en situación de disponible forzoso, como consecuencia de las nuevas reformas.

—Ordena que los tenientes de Artillería de la Armada don Bernardo Llobregat González, don Manuel Parga y Rapa, don Rafael Montero de Lora y don Francisco Liaño Pacheco, cesen en las comisiones que se le confrieron y pasen en prácticas como agregados los dos primeros a Trubia, y los otros dos al arsenal de La Carraca.

—Dispone que el alférez de Infantería de Marina don Bernardo González Gómez, quede disponible forzoso en Madrid.

—Publica ascenso de varios jefes y oficiales del Cuerpo de Intendencia de la Armada, para cubrir vacantes de sus empleos inmediatos.

—Dispone pasen a la situación de retirados dos coroneles, cinco tenientes coroneles y cuatro comandantes de Intendencia.

—Dispone que el comandante de Intendencia don Diego Gálvez Armegaud releve al oficial de igual empleo don Pedro Mota Vaño en la habilitación del arsenal de La Carraca.

—Dispone el ascenso del primer practicante de la Armada don José Caballero Furment.

—Ordena que el primer practicante don Antonio Casal Sabio, cese en la situación de supernumerario, pasando a la de activo, quedando afecto a la Base Naval de Ferrol.

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Consejo de Ministros

**LOS MINISTROS SE REUNEN EN EL MINISTERIO DE HACIENDA. - - MANIFESTACIONES A LOS PERIODISTAS**

Madrid.—Esta mañana, poco después de las diez, empezaron a llegar los ministros al ministerio de Hacienda, para celebrar el Consejo anunciado.

Los ministros a medida que iban llegando pasaban al salón donde había de tener lugar la reunión, sin hacer declaraciones algunas a los periodistas que allí aguardabn.

Unicemente el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Marcelino Domingo, dijo a los reporteros que llevaba al Consejo varios decretos sobre construcción de escuelas normales en Cataluña.

El presidente dijo que no había novedad, reinando absoluta y completa tranquilidad en toda España.

A las diez y media dió principio el Consejo.

**TERMINA LA REUNION MINISTERIAL. - ALGUNOS CONSEJEROS HABLAN CON LOS INFORMADORES**

Madrid.—A la una y media de la tarde, abandonó el Consejo el ministro de la Gobernación, señor Maura, que manifestó a los periodistas que marchaba a su despacho del ministerio, al objeto de despachar antes de almorzar algunos asuntos urgentes.

Agregó el señor Maura que el ministro de Estado, señor Lerroux, había dado cuenta al Consejo de su próximo viaje a Ginebra, para asistir en representación de España al Consejo de la Sociedad de Naciones.

Media hora después salió el señor Lerroux, quien respondiendo a preguntas de los informadores, manifestó que había expuesto a sus compañeros las instrucciones que los delegados españoles llevarán a Ginebra, añadiendo que asimismo había dado cuenta de los dos discursos, uno político y otro económico, que él había de pronunciar en la reunión de la Sociedad de Naciones.

Después de examinarse el proyecto de reforma agraria, el ministro del Trabajo presentó un proyecto de reglamento sobre accidentes del trabajo, al que el señor Alcalá Zamora hizo algunas objecciones que aceptó el ministro.

Los periodistas dijeron al señor Lerroux que su discurso de Valladolid había sido muy interesante, contestando éste que a unos les había parecido bien y a otros mol.

A las dos y media terminó el Consejo, saliendo los ministros sin hacer manifestaciones a los reporteros, solamente el presidente justificó la prolongación de la reunión, por haberse examinado ampliamente el reglamento sobre accidentes del trabajo en la agricultura, que consta de 161 artículos.

**REFERENCIA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO**

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública focilitó a los periodistas la siguiente nota de lo tratado en la reunión ministerial:

Presidencia: El presidente dió amplia y detallada cuenta de la situación de España en Marruecos, y de la memoria que sobre administración le había entregado el Alto Comisario señor López Ferrer.

La impresión sobre estos datos la despejará el ministro de Hacienda, a partir del primero de Enero del próximo año de 1932.

El presidente indicó la forma que habrá de llevar el proyecto de reforma agraria al presentarse para la aprobación de las Cortes.

Estado: Se trató ampliamente de los propósitos que habrán de inspirar a la Comisión de España que en representación de nuestro país asistirá al Congreso de la Sociedad de las Naciones que se celebrará en Ginebra.

Guerra: Se aprobó un proyecto de ley sobre cuadros y efectivos militares.

Instrucción Pública: Acordóse el nombramiento de un observador general del Patrimonio Artístico Nacional, nombrándose para dicho cargo a don Ramón del Valle Inclán.

—Se aumenta en dos vocales el número de los que integran la Junta del Patronato del Museo del Prado.

Los dos nuevos vocales designados son don Gregorio Marañón y don

Trabajo: Se examinó ampliamente

Antonio Ovejero.

el proyecto de reglamento para aplicación de la Ley de Accidentes del Trabajo, en los trabajos agrícolas.

—Nombróse vocal de la Comisión permanente de Pesas y Medidas, a don Santiago Castro.

Hacienda: Se autorizaron proyectos de ley para un crédito extraordinario de 2.605.589 pesetas, para satisfacer el importe de cantidades cobradas indebidamente por el Tesoro.

—Economía: Fué aprobado un decreto proyecto de ley para el cultivo de las fincas rústicas.

—Se aprobó el restablecimiento de la Junta vitivinícola.

Comunicaciones: Se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria al jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Correos, don Carlos García de Castro.

## La sesión de Cortes

**EMPIEZA LA SESION. - ANIMACION EN LA CAMARA. - EL MINISTRO DE HACIENDA LEE LOS DECRETOS DE CONCESION DE CREDITOS. - EL SEÑOR LEIZAOLA. - HABLA EL SEÑOR BAEZA MEDINA. - UNA INTERPELACION DE GIL ROBLES. - ESTE TRATA DE LA SUSPENSION DE LOS PERIODICOS DEL NORTE**

Madrid.—A las cinco y treinta de la tarde empieza la sesión de Cortes bajo la presidencia de don Julián Besteiro.

En el banco azul el presidente del Consejo, y los ministros de la Gobernación Justicia, Hacienda, Marina, Instrucción, Fomento y Comunicaciones.

Gran animación en escaños y tribunas.

Después de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el ministro de Hacienda don Indalecio Prieto lee proyectos de su departamento sobre concesión de créditos extraordinarios.

El señor Leizaola pide al señor Besteiro se traigan a la Cámara los documentos pertenecientes a la primera y segunda expatriación del cardenal primado doctor Segura y del obispo de Vitoria doctor Mugica y también el reciente decreto de Justicia prohibiendo la venta de bienes de la Iglesia.

Agrega que no puede ni censurar ni elogiarle porque desconoce los antecedentes que justifiquen tales medidas.

El presidente del Consejo contesta al señor Leizaola diciendo que de los documentos que pide unos vendrán a la Cámara inmediatamente, pero otros no vendrán tan pronto y una vez estén en la Cámara quedarán sobre la mesa a disposición de los señores diputados para que éstos puedan conocerlos y estudiarlos, si así lo desean.

Dice el señor Alcalá Zamora, contestando al mismo diputado, que el dictado sobre bienes eclesiásticos obedece a datos estadísticos que han sido estudiados y qeu también se traerán a la Cámara lo antes posible.

Los otros documentos, dice el presidente del Consejo que no podrán venir por estar sometidos a gestiones diplomáticas.

Rectifican ambos oradores.

El señor Baeza Medina denuncia ciertas irregularidades de la Sociedad de Construcciones de la Ciudad Jardín de Málaga.

El señor Gil Robles explana su anunciada interpelación sobre la suspensión de periódicos en el Norte de España decretadas días pasados por el Gobierno y advierte que no hostilizará a éste, cosa ilícita—dice—cuando éste lucha con graves dificultades.

Espera que la Cámara tome sus palabras solamente como deseo de colaborar exponiendo la realidad de la que no tiene clara percepción.

Añade que la suspensión de los periódicos norteños es el hecho más grave de cuantos se han producido desde el funcionamiento del parlamento.

—Ramón Franco: Más grave fué la ley de fugas.

—Gil Robles: Ya se habló de eso suficientemente y no fué precisamente la voz de su señoría la más oída.

Sigue hablando de la suspensión de periódicos y dice que ha sido un acto absolutamente ilegal, la violación de todo principio de ley.

—Barriobero: Más ilegal es un obispo cobrando y conspirando.

—Gil Robles: Discutire con su señoría esto y cuanto quiera que discutamos.

La suspensión de periódicos ha sido una violación de la ley aun cuando se carebca de garantías constitucionales, pues sobre todo estado político hay un estado jurídico.

A esa conciencia jurídica le ha asaltado la suspensión de periódicos.

A continuación el señor Gil Robles lee palabras de Castelar cuando afirmaba que los derechos de pensar son anteriores a todo poder.

—Un socialista: Por eso se perdió aquella República.

—Gil Robles: También por la contrario podéis perder la actual.

Es evidente que hay una sumisión a los principios de Justicia como lo hace Francia.

—Un diputado: Durante la Dictadura.

—Gil Robles: Estas interrupciones demuestran que la prensa es superior al Parlamento.

Dice el orador que la opinión pública necesita un minimun de garantías en le expresión de su pensamiento con relación a la prensa.

El precedente ilegal que sienta el Gobierno—sigue diciendo Gil Robles—es gravísimo y como dicen que situarse fuera de la ley es situarse fuera de la República, cuando os colocáis vosotros, inducís a los ciudadanos a que se coloquen fuera también.

Analiza a continuación la diferencia de trato a los periódicos católicos y a los periódicos sindicalistas y comunistas.

Lee acto seguido párrafos de algunos de los periódicos suspendidos para demostrar que quizá en sus escritos pudo haber osadía, pero jamás excitación a la rebelión.

(Gran protesta y rumores en la izquierda).

Lee el señor Gil Robles el texto de periódicos de "El Socialista", "El Gorro Frigio" y "Solidaridad Obrera", en los que se ataca escandalosamente al régimen y a las Cortes, excitando a campañas extremistas.

A pesar de ello—dice—ninguno de esos periódicos han sido suspendidos por el Gobierno.

Sólo puede justificar esta conducta del Ministro de la Gobernación el deseo de ganar el terreno perdido en el discurso sobre responsabilidades o proponerse tomar represalias contra el ministro plenamente fracasado.

Dice que no quiere recordar promesas del Gobierno en la oposición, comparándola con su conducta actual.

Y añade: Los hechos constituyen un baldón para España.

El camino que sigue el Gobierno sólo conduce a un desenfreno de prensa que imposibilitará la labor del Gobierno a un monopolio y a una estatificación de prensa estilo Mussolini.

Reclama al Parlamento una ley que dé garantías de los derechos del Gobierno, de los derechos de la opinión y de los derechos de los derechos de los periodistas.

Ruega al ministro de la Gobernación que conteste categóricamente a su pregunta: ¿Por qué se suspendió a unos periódicos y se dejó en libertad a otros

¿Qué va a hacer el Gobierno con la libertad de prensa?

Termina el señor Gil Robles señalando que con las manifestaciones del Gobierno nada ocurre en el Norte de España que justifique las medidas que se han adoptado.

Alude a lo que dijo el ministro de la Guerra, señor Azaña, sobre la partida de mus.

—Ministro de la Guerra: Y eso es verdad.

—Gil Robles: Yues razón de más para no adoptar tales medidas .

**EL MINISTRO DE LA GOBERNACION CONTESTA A LA INTERPELACION DE GIL ROBLES**

El ministro de la Gobernación, señor Maura, contesta al discurso del señor Gil Robles, y dice que antes de contestar a las preguntas que le hace dicho señor, le importa poner las cosas en su lugar, pues cualquiera que oyese a los que le combaten pensarían que el Gobierno se encuentra atacado de locura y barrido a trece periódicos únicamente por capricho.

Su señoría, señor Gil, puede patrocinar campañas en Navarra y Vascongadas por los elementos de las derechs que supongo que no permanecerán aquí mudos, pues les exige hablar su propio deber y la opinión pública que necesita saber que se propone defender su fantástica bandera.

(Grandes aplausos).

Lee el señor Maura párrafos de la "Gaceta del Norte", de Bilbao, que dicen que no están dispuestos a dejarse robar la fe.

Como un sacerdote le haga signos expresivos a medida que va pronunciando su discurso, el señor Maura le increpa: ¿Y es sacerdote quien dice eso? ¿De dónde saca su señoría que se puede robar la fe a nadie?

A continuación lee el ministro de la Gobernación otro recorte, donde dice que el Gobierno es sectario y que ha convertido la tiranía en oficio y se ha hecho ladrón para robar nuestros edificios.

A qué seguir—dice el orador.

Muchos diputados nacionalistas protestan y el presidente de la Cámara llama al orden a los diputados.

El ministro de la Gobernación sigue diciendo que las propagandas son llevaderas sino se abrogaran representaciones de que carecen para hablar en nombre del pueblo, excitándole a tomar el fusil y lanzarse al campo.

¿Es que pretendéis la guerra civil?—pregunta.

Creo que no la pretendéis—dice.

—Bruno Alonso, diputado socialista por Santander: Lo que hay que hacer es matar unos cuantos obispos.

—El ministro de la Gobernación continúa su discurso y dice: Sabéis que no podéis hoy llevar al país vasco a una lucha de fanatismo como en el siglo XIX.

Protesta de los nacionalistas y contraprotestas de los de la izquierda.

—El presidente de la Cámara, señor Besteiro, excita a todos los diputados a que dejen sus pasiones.

—El ministro de la Gobernación afirma: La opinión vasca está contra vosotros y dispuesta a acabar con l intentona.

Es un locura predicar hoy la guerra civil.

—El diputado señor Urquijo interrumpe.

Ministro de la Gobernación: Aunque pudiérais no iriais, porque representáis la plutocracia. El mero conato de lucha supone el arrastramiento de todo eso que es lo único que os interesa.

(Aplausos en la izquierda de la Cámara.)

Con vuestra propaganda—sigue diciendo el señor Maura—pretendéis hacer prevalecer el Estatuto fundido en Estella, frente al preparado por la Sociedad de Estudios Vascos.

Añade que se han mezclado la religión con la política, para defender los intereses materiales.

Señala el daño que se hace a la religión.

(Protestas e interrupciones de los nacionalistas).

Ministro de la Gobernación sigue atacándoles por la forma en que se hace la propaganda en favor del Estatuto, a costa de la familia en que hay monjas o frailes.

Señala la falta de paz en las provincias del Norte, desde que se inició la campaña que despojó el espíritu liberal.

Agrega que no se llegará a una guerra civil, pero si a una lucha salvaje entre los pueblos, con grave repercusión en el resto de España.

Lo que hacéis es obligar a formar un bloque para negar la libertad como la arrebatásteis en 1829.

El Estatuto perderá ambiente supeditándolo al espíritu clerical, al que os empujan algunas órdenes religiosas.

(Aplausos en la izquierda).

Afirma que cuanto dice es el Evangelio.

A continuación el señor Maura explica la actuación del Gobierno, que no podía consentir que fueran requisados los automóviles para ir a San Sebastián y la concentración de armas a uno y otro lado de la frontera.

—Un nacionalista: Podíais haber declarado el estado de guerra.

—Ministro de la Gobernación: No era necesario. El Gobierno tenía que obrar y obró.

Se suspendieron los periódicos porque aún tenemos plenos poderes sin más limitaciones qu elas impuestas por nuestro propio decreto de 15 de abril último.

El Gobierno, aquí y fuera de aquí, responde de todos sus actos y del uso que haga de los poderes plenos que tiene será responsable ante las Cortes.

Aun así—sigue diciendo el señor Maura—suspendió los periódicos con arreglo a los artículos de la ley de orden público. El Gobierno no está sujeto a nada que no sea el bien del país y menos a poner coto a su acción estando en contacto diario con la Cámara.

Ante esto, ¿qué tiene que ver si está no no suspendidas las garantías?

—Madariaga: Para vosotros nada, pues vais a acabar en la inquisición.

—Ministro de la Gobernación: Estamos aquí respondiendo de nuestros actos.

Se dirige al señor Gil Robles y le pregunta: ¿De qué se ríe su señoría? Por responder de mis actos estoy aquí padeciendo su interpelación.

(Aplausos).

—Gil Robles: Felicito al Gobierno por tener una mayoría que así imposibilita la labor de las minorías.

—El presidente de la Cámara: Por última ruego a los señores diputados qeu termine esta interpelación, pues estamos perdiendo un tiempo precioso.

—Ministro de la Gobernación: Niego que las medidas adoptadas obedezcan a venganza personal suya y asegura qu eel Goiberno obró a la luz del día, consciente de cuato se tramaba en el Norte.

Declara que cuando los periódicos de la izquierda hagan otra cosa que insultar a los ministros, hará con ellos lo mismo que ahora ha hecho con los de las derechas.

Para los insultos están el Fiscal y los Tribunales.

Termina diciendo: Para este Gobierno hay algo muy fundamentalísimo, que es la salvación y la consolidación de la República. (Aplausos en la izquierda).

El señor Besteiro suspende el debate.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DA CUENTA DEL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA**

Desde la tribuna de secretarios el presidente del Consejo señor Alcalá Zamora explica los motivos que han llevado al Gobierno a hacer un proyecto de reforma agraria y los trámites seguidos para su elaboración.

Examina las bases a que se contrae el proyecto explicando con todo detalle su alcance.

**SE SUSPENDE LA SESION. - ABRESE DE NUEVO. - CONTINUA EL DEBATE DE RESPONSABILIDADES. - INTERVIENE OSSORIO Y GALLARDO Y OTROS DIPUTADOS**

El señor Besteiro, apenas el señor Alcalá Zamora ha terminado su discurso sobre reforma agraria suspende la sesión, que se reanuda a las ocho y media.

Continúa la discusión del debate de las responsabilidades.

El presidente de la Comisión hace exposición de la reforma llevada a cabo con el proyecto.

El señor Ossorio y Gallardo dice que la Comisión crayó que en cada caso podría determinarse el tribunal que debe intervenir.

Entiende el orador que la Cámara no podrá juzgar, ya que es enorme que se entregue a un solo hombre ante 400 jueces lleons de partidismo.

Afirma que la Cámara está incapacitada para juzgar a nadie.

Dice que aplaude y suscribe el discurso del señor Alcalá Zamora en este sentido.

Ni la Cámara ni los tribunales—agrega el señor Ossorio—son competentes para ello.

En último término podría nombrarse un tribunal especial.

—El señor Guerra del Río, en nombre de la Comisión, ruega al señor Ossorio y Gallardo no insista en los puntos expuestos.

El señor Ossorio rectifica.

—El señor Rey Mora dice: Llevamos un mes y nada hemos hecho por España ni por la República.

(Se produce un escándalo de gran importancia ante las palabras de este diputado.)

—El señor Blanco da cuenta de los artículos y de las enmiendas que han sido retiradas.

Queda aprobado el articulado.

**EL DEBATE SOBRE EL DICTAMEN DE LA COMISION PARLAMENTARIA DE SEVILLA. - INTERVENCION DEL SEÑOR SORIANO Y OTROS DIPUTADOS**

Se lee un voto particular del señor Rodrigo Soriano, que defiende su autor.

Empieza hablando del comandante de Seguridad, señor Olaguer Feliú, y da lectura a varios antecedentes suyos.

Pregunta al Gobierno si tiene malos antecedentes del señor Olaguer, como es que le nombró en Junio último comandante del Cuerpo de Seguridad de Sevilla, y si los antecedentes son faltas de juventud, dice que quién no las tiene.

—Ministro de la Gobernación: La Cámara no puede discutir si un señor es o no honorable.

Es necesario—agrega el señor Maura—no perder el tiempo en pequeñeces de esta índole.

—El señor Samblancant: Pero se ventila la muerte de cuatro personas.

—El señor Soriano contesta al señor Maura y dice que ha sido discutida la honorabilidad del señor Olaguer y él se cree en el deber de defenderle.

—El señor Redondo, de la Comisión, pide que se amplie la información.

—El presidente de la Cámara suspende la sesión hasta que la Comisión se ponga de acuerdo.

Así se hace a las ocho y media de la noche.

**SUSPENDIDA DE NUEVO LA SESION SE REANUDA UNA HORA DESPUES. - HABLA EL SEÑOR JAEN FINALIZA LA SESION DE LA TARDE**

A las nuev y media de la noche se reanuda la sesión empezando a hablar el diputado por Córdoba don Antonio Jaén, presidente de la Comisión parlamentaria de Sevilla, que da cuenta de que el voto particular ha sido aceptado.

—El señor Vargas, de la mencionada Comisión explica las discrepancias sobre ese voto.

El señor Besteiro suspende el debate a las diez y cuarto de la noche.

## Noticias políticas

**EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO**

Madrid.—Esta mañana el presidente del Consejo de ministros, señor Alcalá Zamora, se dedicó al examen y estudio de algunos asuntos pendientes de su departamento, recibiendo después la visita de varios ministros, que le sometieron a la firma algunos decretos de sus respectivos departamentos.

Terminadas las visitas, abandonó su despacho para dirigirse al ministerio de Hacienda y presidir el Consejo, diciendo que no ocurría novedad.

**DESPUES DEL DISCURSO DE LERROUX**

Madrid.—Continúa siendo objeto de todos los comentarios el discurso pronunciado por Lerroux en Valladolid.

Los comentaristas afirmaban que en el caso de que el actual ministro de Estado formara Gobierno, contaría con la colaboración de algunos ex ministros y prohombres del antiguo régimen, siendo seguramente los señores Pedregal, Melquiades Alvarez y Alba.

Se aseguraba también que como consecuencia del discurso, había planteada una cuestión personal entre un oficial del Ejército y el diputado señor Tunon.

**¿MAURA FRENTE AL PROYECTO DE CONSTITUCION?**

Madrid.—Se afirmaba hoy que el señor Maura y sus amigos políticos tienen el propósito de iniciar una campaña activa contra el proyecto constitucional que aprobó la Comisión parlamentaria.

Ha llegado asegurarse que el primer acto se celebrará en Burgos el próximo jueves.

**SOBRE EL SUPUESTO ATENTADO AL SEÑOR MAURA**

Madrid.—Esta tarde los periodistas interrogaron al diputado catalán señor Companys sobre el supuesto atentado contra el ministro de la Gobernación señor Maura, y dijo que conoce al detenido Correa desde hace tiempo, por que juntos estuvieron en la cárcel y precisamente por que lo conoce bien, lo cree incapaz de cometer acto tan criminal.

**SOBRE LAS RESPONSABILIDADES DE SEVILLA**

Madrid.—Antes de empezar la sesión de la Cámara se reunió la Comisión de responsabilidades sobre los sucesos desarrollados en Sevilla y se determinaron los turnos en que hablaran los diputados de la Comisión en el debate.

También se acordó pedir al presidente de la Cámara señor Besteiro, que la sesión de hoy comenzase principiando el debate sobre dichas responsabilidades.

**EL PROYECTO DE RESPONSABILIDADES**

Madrid.—El señor Ortega y Gasset (don Eduardo), ha manifestado que sobre esta cuestión de las responsabilidades no hay nada nuevo.

El proyecto se leerá en la Cámara artículo por artículo y dentro de cada uno de ellos se discutirán las enmiendas presentadas.

La Comisión mantiene integramente en el dictame nsu antiguo criterio en la parte esencia, que está intacta, y únicamente se admitirán enmiendas que lo modifiquen en lo accidental.

**PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA**

Madrid.—Se decía hoy en los pasillos del Congreso, que se presentaría a la Cámara por la minoría radical socialista una proposición pidiendo se elija presidente de la República interinamente, para el tiempo qu edure la discusión del proyecto constitucional y cuyas facultades se determinarían mediante un mínimo de artículos aprobados tan pronto como empiece aquella discusión.

**LA PRENSA CATOLICA**

Madrid.—A primera hora de la tarde estuvo en el Congreso la Comisión de periodistas de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, para hablar con los ministros de la suspensión de los periódicos del Norte.

Conferenciaron los ministros de Estado y Gobernación, señores Lerroux y Maura.

Ambos ministros les confirmaron que en el Consejo de mañana por la mañana se ocupará el Gobierno de esta cuestión.

Los comisionados no lograron una contestación categórica acerca de lo que el Gobierno se proponga hacer en esta cuestión.

Se esperaba que en el debate de esta tarde y co nla intervención del señor Gil Robles, se encauce el problema y hasta que se llegará a una solución favorable.

**LA MINORIA SOCIALISTA**

Madrid.—En una de las secciones del Congreso se reunió esta tarde la minoría socialista del Parlamento.

El señor Alvarez Angulo expresó su deseo de que el Parlamento proponga que veinte pueblos del habla castellana nombren las personalidades que estimen convenientes para ocupar otras tantas plazas de académicos de número de la de la Lengua Española.

**RECASSENS NO PERTENECE A LA DERECHA REPUBLICANA**

Madrid.—El director general de Administración, señor Recasens, que como se sabe ha sido reelegido diputado por Lugo, ha hecho unas declaraciones protestando de que se le considere como perteneciente a la derecha liberal republicana.

Afirma el señor Recasens que él con los señores Ossorio Florint y Ayats, se han separado hace ya tiempo de dicha agrupación.

Refiriéndose después al llamado partido progresista, dijo que esa denominación es inadecuada por pertenecer ya a la historia de otros tiempos que en nada tienen semejanza con los de ahora.

Se mostró el señor Recosans dudoso del republicanismo de Juarros y de Castrillo, recordando que el primero se excusó de firmar el manifiesto redactado con anterioridad al advenimiento de la República, y el segundo ofrece una ejecutoria de republicanismo carente de toda solvencia.

**DECLARACIONES DE BERGAMIN**

Madrid.—El ex ministro monárquico don Francisco Bergamin, llegó hoy a Madrid procedente de San Sebastián, a donde regresó por la noche.

Algunos periodistas consiguieron hablar con el señor Bergamin, al que preguntaron su opinión sobre la actual situación política y su impresión acerca de la Cámara constituyente.

El ex ministro manifestó que la situación y la Cámara están aún en periodo de formación y aún es una incógnita lo que puede suceder.

Interrogado acerca de quién pudiera ser el primer presidente de la República, dijo que hasta ahora el único candidato con probabilidades de ser presidente, es el señor Alcalá Zamora, aunque—agregó—si pronuncia un discurso como el del otro día puede dejar de serlo.

**EL DECRETO DE TRABAJO**

Madrid.—Esta tarde en los pasillos del Congreso, se facilitó a la prensa el texto del decreto de Trabajo, cuyo articulado dice así:

Artículo primero. A reserva de lo que pueda decidirse por las Cortes y sujetándose siempre a las rectificaciones que se acuerden al entrar en vigor las bases cuarta y décima del proyecto de ley de reforma agraria

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.



con sus indispensables concordancias en cuanto permita la organización de las Juntas locales y central para tender a las cuestiones provisionales no enumeradas expresamente en dicho proyecto para formar planes extricto y condiciones y los primeros asistimientos a las familias que disfruten las tierras durante el inmediato año agrícola.

Artículo segundo. El ministro del Trabajo y la Dirección de Acción Social dictarán o propondrán al Gobierno disposiciones para una rápida y eficaz presentación del decreto salvando siempre la subordinación de todas las medidas a los acuerdos privisionales que en su día voten y resuelvan las Cortes.

### UNA COMISION DE PADRES DE FAMILIA VISITA A ALCALA ZAMORA

Madrid.—Una numerosa comisión de padres de familia estuvo esta tarde en el Congreso de los Diputados, con el propósito de entrevistarse con el presidente del Consejo de ministros.

Como la comisión fuese nutridísima, pues la formaban cuatrocientos individuos, hubo de destacarse una comisión de veinte, que pasó al despacho de ministros de la Cámara, donde les recibió el jefe del Gobierno.

Esta comisión entregó al señor Alcalá Zamora un documento protestando de la cuestión de la enseñanza tal como se trata de hacer que figure en el proyecto de Constitución.

El señor Alcalá Zamora manifestó a los visitantes que estaba bien que protestasen, pero siempre que estas protstas se fundasen en razones y argumentos, y que esa protesta debían elevarla por conducto de sus diputados o por medio de la prensa, porque lo que en realidad pretendían era hacer un alarde de fuerza, lo que indudablmente vendría a envenenar las pasiones.

Agregó el jefe del Gobierno que él es el primero que piensa oponerse en el examen del proyecto en cuestión a lo referente a las órdenes religiosas, divorcio escuela única, etcétera, y que no solamente eran católicos los de la extrema derecha, sino que los había en todos los sectores.

EEl presidente una vez que les hizo las anteriores declaraciones, se despidió de ellos muy afectuosamente, prometiendo que transmitiría sus deseos a la Cámara.

### ALCALA ZAMORA LLAMA A LOS PERIODISTAS. - UN DETALLE DEL DISCURSO DE REFORMA AGRARIA

Madrid.— El presidente del Consejo, al terminar la sesión llamó a los periodistas al despacho de la Cámara designado a los ministros, para pedirles que recogieran un detalle de su discurso sobre el proyecto de reforma agraria, que se había olvidado manifestar.

Dice que al fijar la indemnización se establece un premio para el arrendatario que a pesar de estar comprendidas sus fincas en la expropiación, la siga cultivando bien y en cambio se hará una rebaja al que abandone el cultivo a pretexto de la expropiación.

### EL MINISTRO DE JUSTICIA DESMIENTE UNOS RUMORES

Madrid.—En los pasillos de la Cámara, después de terminada la sesión, el ministro de Justicia, señor de los Ríos, desmintió categóricamente ante los periodistas cierta noticia circulada acerca de la disolucón del partido radical socialista.

Agregó el ministro que le gustaría saber de dónde había salido el bulo.

### SE REUNE LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

Madrid. —En la sección quinta del Congreso se reunió esta tarde la minoría parlamentaria radical socialista.

En esta reunión se nombraron dos comisiones. Una de propaganda y otra de prensa.

Además se acordó designar una comisión fiscalizadora para dentro del Parlamento.

### UN DIALOGO INTERESANTE ENTRE LOS SEÑORES MAURA Y GIL ROBLES

Madrid.—En los pasillos de la Cámara se encontraron a última hora de la noche los señores Maura y Gil Robles, entablándose el siguiente diálogo:

—Maura: Conste que hoy no quise apretar más, por que de haberlo hecho lo hubiera usted pasado mal.

Gil Robles: Pues apriete usted cuanto quiera:

Maura: ¿Quiere usted que mañana volvamos a la cuestión? Porque en ese caso lo voy a poner a usted en un grave aprieto.

Gil Robles: Lo acepto. Puede usted apretar lo que quiera.

Maura: No; porque entonces, estos señores, (refiriéndose a los diputados que estaban a su alrededor), pagarían; pero que le conste a usted —siguió diciendo—que si usted gobernase hubiese actuado en la misma forma que yo.

Ambos señores se despidieron con cordial y afectuoso apretón de manos.

### REUNION DE LA MINORIA FEDERAL

Madrid.—En una de las secciones de la Cámara se reunió esta tarde la minoría parlamentaria federal, designando al diputado por Sevilla don Ricardo Crespo, para que represente a la minoría en el estudio del proyecto de ley agraria en lo referente a lo que afecta al campo andaluz.

También designó al diputado por Asturias don Angel Menéndez, para lo referente al arriendo de fincas rústicas, foros, etc.

### BESTEIRO RECIBE A LOS PERIODISTAS

Madrid.—Como todos los días al terminar hoy la sesión el presidente de la Cámara recibió a los periodistas en su despacho oficial, diciéndoles:

—Ya habrán visto ustedes que se ha dado un gran paso al proyecto de la Comisión de Responsabilidades, lo que quiere que se apruebe en la sesión de mañana, y seguir con el estudio del asunto de Sevilla, y si hay tiempo a estudiar el articulado del proyecto de Constitución.

Para ello—agregó el señor Besteiro —he citado aquí para las once de mañana a los representantes de los grupor parlamentarios para encauzar la discusión y procurar, al mismo tiempo, que no intervengan todos los diputados que tienen pedida la palabra.

Se concederán tres turnos en pro y tres en contra.

Se suprimirán la salusiones.

Ya sé—añadió—qeu esto se me censura algo, porque va contra la tradición de la Cámara y porque además hay muchos diputados no afectos a ningún grupo determinado, pero no se debe perder tiempo.

### UNA NOTA DESMINTIENDO UNA INFORMACION

Madrid.—En los pasillos de la Cámara la junta del partido radical facilitó una nota en la que decía que la información publicada por las autoridades locales (todas ellas radicales socialistas), referente a los incidentes desarrollados en Ciempozuelos eran completamente inexactas y además grandemente tendenciosas, puesto que en los hechos que se denuncian intervinieron únicamente los radicales socialistas.

Anuncian que el diputado señor Torres Carral, visitará al ministro de la Gobernación para protestar de las mencionadas autoridades, estando dispuestos a pasar el tanto de culpa a los tribunales de justicia.

### EL MINISTRO DE ECONOMIA DA ALGUNOS DETALLES DE AMPLIACION DEL CONSEJO DE ESTA MAÑANA

Madrid.—En la sala de conferencias del Congreso, el ministro de Economía Nacional y ante los periodistas amplió los detalles de lo tratado en el Consejo de ministros de esta mañana, en el Ministerio de Hacienda, manifestando que el proyecto de ley agraria es el decreto sobre laboreo de tierras promulgado por el Gobierno en el mes de mayo último, llevado al limite de una ley cuyo debate se puntualizó en el mismo decreto.

El detalle más sobresaliente es de qeu los terrenos cuyo propietario no los aproveche para sembrar, se sembrarán con dienro de las Comisiones municipales o de créditos agrícolas, sin que suponga la expropiación de dichos terrenos para su propietario que seguirá siendo el dueño verdadero de la tierra.

Un periodista le preguntó qué opinaba de la municipalización del pan proyectada por el Ayuntamiento de Madrid y el ministro contestó que él no entraba en el fondo del asunto y por lo tanto que on sabía si el Ayuntamiento tenía o no derecho a llevar a cabo la municipalización.

Mañana volverá seguramente a interpelarse sobre la suspensión de periódicos y me temo—agregó—que también se vuelva a discutir sobre la cuestión de la Telefónica, pero con lo de Navarra ocurrirá exactamente igual que con lo de la Telefónica, o sea, que al principio se tomó con mucho calor y a los tres días ya nadie se acordaba de semejante asunto.

Es de desear que cuanto antes se entre a discutir la Constitución, después la reforma agraria y después todo lo que se halle que no sea materia que entorpezca la labor de la Cámara.

### EL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA ASEGURA QUE NO ATACO A LA POLITICA DE LERROUX

Madrid.—El subsecretario de la Presidencia, don Rafael Sánchez Guerra, en relación con la versión dada a su discurso del Teatro de Maravillas, sobre que había atacado políticamente al señor Lerroux, dice que es completamente inexacto, pues no aludió a cosa política alguna y de haberse dirigido o referido al señor Lerroux, solamente lo hubiera hecho en términos elogiosos.

### CARLOS BLANCO HABLA DE LAS RESPONSABILIDADES

Madrid.—Don Carlos Blanco, presidente de la Comisión parlamentaria de Responsabilidades, hizo resaltar esta noche en los pasillos de la Cámara ante un grupo de periodistas y diputados, la coincidencia de que algunos grupos piensan a su manera y opinan, pero al ver un serio peligro para la República, lo olvidan y se aunan a la determinación de los demás grupos.

Esto lo entendía muy loable el señor Blanco.

### LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—En una de las secciones de la Cámara, se ha reunido la minoría parlamentaria socialista, asistiendo a esta reunión los tres ministros del partido.

Se trató de la posición que ha de adoptar la minoría en relación con el debate de la Constitución, acordándose que un representante de aquélla consuma un turno para fijar su posición.

El ministro de Justicia trató del proyecto de reforma agraria, designándose para intervenir en este debate en nombre de la minoría, al diputado Lucio Martínez, a Juan Durá, Pedro García, Juan Canales y Ramón Beabe.

Se leyeron varias propuestas al proyecto de Constitución, que quedaron sobre la mesa.

También se leyeron otras propuestas relativas a diferentes temas que pasarán a los representantes de las minorías de las respectivas secciones.

### EL CENTRO DE DEFENSA SOCIAL, ENTREGA UN DOCUMENTO AL OBISPO DE MADRID

Madrid.—El Centro de Defensa Social ha entregado un documento al obispo de Madrid-Alcalá, doctor don Leopoldo Eijó, expresándole su adhesión más inquebrantable y para demostrar sus sentimientos de firmeza en la fe.

Ofrecen también al Prelado sus actividades todas y más entusiastas para luchar por los sagrados intereses que se señala en la Postoral colectiva del Episcopado español.

## Extranjero

### HA QUEDADO CONSTITUIDO EL NUEVO GOBIERNO INGLES

Londres.—El nuevo Gobierno inglésé ha quedado constituido en la siguiente forma:

Primer lord Tesorero, Mac Donald.

Secretario de Negocios Extranjeros, Lord Readng.

Lord Presidente del Consejo Privado, Stanley Balwind.

Lord Gran Canciller (Justicia), Lord Sanckey.

Canciller de Hacienda, Snoweer.

Secretario de Estado del Interior, Herbert Samuel.

Secretario de Estado de Indias, Samuel Hoaere.

Dominios y Colonias, Thomas"

Secretario de Aeronáutica, Amulrto.

Primer Lord del Almirantazgo, Austen Chamberlain.

Presidente del Board Of Trade (Comercio), Sumliffe.

Higiene, Emile Chamberlain.

Trabajo, Bellerthon.

Presidente de Instrucción Pública, Mac Leal.

Secretario para Escocia, Fir Clasre.

Agricultura, Gilbour.

Primer Comisario del Trabajo, Marqués Loust Terry.

## Guía del turista

**Oficina de Información oucial del Patronato Nacional del Turismo.** (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria. Teléfono núm. 1313). — En esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades, en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

**MONUMENTOS Y MUSEOS. -- La Catedral.** — Dentro de ella las Capillas, cuadros, tesoro (Custodias y ostensorios valiosos y cripta). Horas de visita, de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro, a voluntad.

**Iglesia de San Felipe Neri.** (Monumento Nacional.) Plaza de San Felipe Neri. En su recinto se celebró la reunión de Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución política de la Monarquía Española. (Cuadros de la Concepción, de Murillo.) Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

**Convento de Capuchinos. - Campo Sur.** — Cuadros de Murillo. Horas de visita: De 9 a 19. Entrada: Limosna en el cepillo.

**Museo Arqueológico. - Calle Isaac Peral.** — Restos y Sacórfago Antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: Días laborables, de 10 a 15, y festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Museo de Bellas Artes. - Plaza de Minas.**—Valiosos cuadros de Murillo y de otros; colección, Zurbarán. Horas de visita: Días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada, 1 peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Museo Iconográfico. - Calle Santa Inés.** Horas de visita: De 11 a 17. Entrada gratuita.

**Hospital de Mujeres. - Calle Obispo Calvo y Valero.**—Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

**TUMBAS PRERROMANAS (FENICIAS).—A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril. Declarado Monumento Nacional. Horas de visita: durante todo el día. Entrada gratuita.**

**TORRE DE TAVIRA (O DEL VIGIA).**—Calle Marqués del Real Tesoro. Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: Gratificación a voluntad en la portería.

**CORREOS Y TELEGRAFOS.** - Correos.—Plaza de las Flores.

**TELEFRAGOS.**—Edificio de la Casa Correos y en la Alameda de Apodaca.

**TELEFONOS.**—Calle Duque de Tetuán (Ancha). Sucursal: Muelle Victoria.

**EXCURSIONES INTERESANTES.**—San Fernando, Panteón de Marinos Ilustres, Observatorio Astronómico; Puerto Real y Puerto de Santa María, Castillo de San Marcos. Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez; Jerez de la Frontera, Alcázar, Cartuja y bodegas; Sanlúcar de Barrameda, Iglesia Mayor (pórtigo muzárabe), castillo, playa y bodegas; Arcos de la Frontera (típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda), Algeciras, Tarifa, Gibraltar y Ronda.

**HORARIO DE TRENES.**—Correo (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida, 7; llegada, 22. Omnibus a Sevilla (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida Cádiz, 8,45; llegada a Cádiz, 19,35 (este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada). Mixto (1.ª, 2.ª y 3.ª): salida, 13, 30; llegada, 11,45. Expreso (1.ª y butaca; lleva 3.ª solamente hasta la estación de San Jerónimo (Sevilla): salida, 17,50; llegada, 12,45. Coches camas a Madrid, los martes, viernes y domingos. Subagencia de los coches camas, "Hotel de Francia".

**TARIFA DE CARRUAJES. - Coches.** Precios: 1'50 y 3'00 pesetas por carrera; y 3 y 5 pesetas hora respectivamente para coches de uno y dos caballos.

**TARIFA DE CARRUAJES.**—Taxis.—Precios: 0,75 y 1 peseta por kilómetro en carretera; pesetas 10 y 15 por hora para coches de 5 y 7 plazas, respectivamente.

**Paseo por la Bahía.**—Con los vaporcitos que hacen el servicio entre Cádiz y Puerto de Santa María y Puerto Real.

**AUTOBUSES.** — Para Algeciras, La Linea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda, San Fernando.

**VAPORES.** — Compañía Trasatlántica, calle Isabel la Católica 3; Compañía Trasmediterránea, calle Isaac Peral, 24. Vapores Ibarra, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navigazione Generale Italiana, Isaac Peral, 29.



## Sección de Bolsa

BOLSA DE MADRID

Día 21 de agosto de 1931:

| | |
|---|---|
| Francos c.° medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 44'10 |
| Libras c.° medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 54,65 |
| Dóllars c.° medio. | |
| " medio. | 112,25 |
| Interior 4% | 61,25 |
| Exterior 4% | 71,00 |
| Amortizable 5% 1929 | 00,00 |
| Idem 5% 1920 | 80'00 |
| Idem 5% 1917 | 73'75 |
| Cédulas 4% Bco. Hipotecario | 81'00 |
| Idem 5% Banco Hipotecario | 89,50 |
| Idem 6% Bco. Hipotecario | 00'00 |
| Accs. Banco de España | 517'00 |
| Idem Banco Hispano Americano | 000,00 |
| Idem Esp. del Río de la Plata | 000'00 |
| Acciones preferentes Azucarera | 00,00 |
| Idem ordinarias íd. | 00,00 |
| Accs. Tabacos | 000,00 |
| Accs. f. c. Norte de España | 000,00 |
| Accs. f. c. M. Z. y Alicante | 212,00 |

Bolsa de Nueva York, de 17 de agosto de 1931.

| | |
|---|---|
| E. I. Lu Pont de Nemours | 00,00 |
| General Motor C. | 0.000 |
| U. S. Steel Corp. | 00,00 |
| Anaconda Copper Mining | 00 00 |
| Standard Oil C. of New-Jersey | 00,00 |
| International Telephone & Telegraph | 00,00 |
| National City Bank of New-York | 00,00 |
| Irving Trust C. | 00'00 |
| Guaranty Trust C. | 00,00 |
| Nash Motors Corp. | 00'00 |
| Bendix Aviation Corp. | 00,00 |
| OBLIGACIONES | |
| Junta de Obras del Puerto Ayuntamiento de Cádiz. — Alumbrado | 000,00 |
| Idem, íd.—Ordinarias | 000,00 |
| ACCIONES | |
| Crédito y Docks de Barcelona, | 000,00 |

INFORMACION FACILITADA POR EL BANCO HISPANO - AMERICANO



## Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz-Algeciras, La Linea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Linea, a las 7'45.

Llegada a Algeciras, a las 11'40.

Llegada a La Linea, a las 12'35.

Salida de La Linea, a las 12'50.

Salida de Algeciras, a las 13'45.

Llegada a Cádiz, a las 17'40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en 1.ª 22'45 pesetas; en 2.ª 20'60, y en 3.ª 15'75.

De Cádiz a La Linea, en 1.ª 28'60; en 2.ª 24'30, y en 3.ª 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Linea: Duque de Tetuán, 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, 7 y media de la mañana, y después a las horas hasta las 22 de la noche.

SAN FERNANDO: De 8 de la mañana a las 24, menos servicio 23 de la noche.

Parada en Cádiz: Isaac Peral, 1.

Parada en San Fernando: Plaza de la Iglesia.

# Almanaque social

LOS COCHECITOS DE LA ALAMEDA

Decir periodista, es decir observador, buscador de motivos que puedan servir de tema para comentarios y crónicas de interés.

Por esto, sin duda, en los lindos jardines de nuestra incomparable Alameda de Apodaca hemos creido encontrar algo más atrayente y desde luego más emotivo que sus rosaledas, sus paseos y su maravillosa perspectiva.

Por eso, tal vez, todas las mañanas, en ese magnífico paseo, contemplamos con ternura una legión de elegantes cochecitos que manos maternales arrastran con delicadísima atención, porque en ellos va nada menos que el fruto bendito de su amor.

Forzosamente nos ha de enternecer, entusiasmar y admirar la conducta de esas madres buenas que no quieren entregar a manos ajenas el cuidado de sus hijos, entendiendo, con alto espíritu cristiano, que es éste un deber a ellas exclusivamente reservado.

He aquí, pensamos, al contemplar el desfile de cunitas circulantes, una de las muchas cosas buenas que nos ha traído la modernidad.

No era fácil encontrar antaño a damas de la buena sociedad entregadas públicamente a tan nobles y santos menesteres.

¿Desamor?

No. Solamente un poco de egoísmo y algo de temor pueril a un ridículo imaginario, que las madres de ahora han sabido vencer, despreciando valientemente este necio prejuicio social.

* * *

En la Iglesia de San Dionisio de Jerez se ha efectuado el enlace matrimonial de la distinguida y bellísima señorita María Romero Aranda, con el apreciable joven don Juan L. García Cabral.

* * *

De Jerez salieron para Madrid don Pedro Soto Domecq y don José Antonio de Agreda González.

* * *

Regresó de Sevilla desde Rota, el abogado sevillanó don Hermenegildo Gutiérrez de Rueda.

* * *

La buñolada de anoche en la terraza del Hotel Atlántico puede con justicia catalogarse entre las mejores fiestas sociales en él celebradas. Fué muy elogiada la profusa iluminación a la veneciana, que es el adorno de estos espectáculos verbeneros.

Casi todas las muchachas lucían el clásico pañolón de espuma.

No había organillo, pero sí una magnífica orquesta.

El servicio excelente.

Había familias de Cádiz, Jerez y San Fernando, sin contar con los numerosos veraneantes.

Recordamos a los señores de Picardo, marqueses de la Vega de Sagra, Víctor, marqueses de Salobral, Sicre de las Casas, Barrera, Baquero, Jiménez Alba, Martínez Salazar, Hidlgo, Klassens, Cory Bay, Lacave, Beltrami, Camargo, señora de Aguilar y señorita de Sagredo; señoritas de Cellier, Sandino, Anabitarte, Lacave, Laroca, Mauri, Alvarez Ossorio, Liaño, Sicre, Pérez Dila, Aguilera, Jiménez Alba y muchas más.

A la una continuaba extraordinariamente animada la fiest.

* * *

En el exprés de ayer marchó a Sevilla, nuestro estimado convecino don Eduardo Pinillos.

* * *

Felicitamos muy sinceramente a nuestro particular amigo el culto abogado del Estado, don Félix Bragado, por el ascenso obtenido en su carrera.

* * *

En el Hotel Playa se alojan actualmente las siguientes familias:

Señora viuda de Haro, señor Casades, señora de Conradi, señora viuda de Romeu, señor Ureta Sáez Peña, familia de Díez Gutiérrez, don Faustino Martínez, don Emilio Flores, señor Castañeda, don José Sáiz de Bustamante, señora viuda de Valderrama, señor Rincón, señor Tailladat Cachot, don Genaro Parladé, señora viuda de Turmo, doña Ana P, de Brun, doctor don Daniel Mezquita, don Ricardo Noval de Celis, don Alfonso Cárdenas, señor Herrera, señora viuda de Ibarra, don Domingo de Cassio, doctor R. de Cassio, don Francisco Sánchez Núñez, señoritas de Ibarra, don Elías Ahuja, don Francisco Bueno, señor Linares, don Antonio Ager, don José de Soto, señor de Pesquera, don Aurelio Gómez Millán, don Julián Carmona, doctor don Manuel Vela, señorita Angelita de Huesca, don Luis Salvador, don Manuel Sarasúa, señor Pareja Obregón, señora C. de Rodríguez, don José Héctor, don Cristóbal Millán, don Manuel Pardo Manrique, señor Pesquera, don Carlos Valderrama, señor Aguilar Canillo, señor Avelines, señor Molina, señor de Prado, don Gustavo Albrecht, Mr. Gray don José Rey Guerrero, don José Montes García, familia de Marquez, don José Mauri, señor de Haro, don Luis de Lara, don Merevo Llanes del Rey.

* * *

De Sevilla llegaron a pasar temporada a nuestra ciudad doña Trinidad Gálvez García, y su simpática hija Trini Muñoz.

# Las Obras del Puerto

En la reunión celebrada ayer tarde en el Gobierno civil, ante el señor Delegado del Trabajo, don Fermín Lóriga ,en representación del excelentísimo señor gobernador, se llegó a un acuerdo, aprobándose las bases presentadas por el personal de la Junta de Obras del Puerto, y que por falta de espacio no podemos insertar.

Por consiguiente, se ha dado por terminada la huelga, y hoy el personal de la Junta volverá a prestar servicio, como de costumbre.

Mucho celebramos esta resolución que de no haberse adoptado, tanto hubiera perjudicado a nuestra capital.





# Indalecio en Bilbao

No crean ustedes que decir "Indalecio" en Bilbao, es algo así como buscar un hijo Prieto en Salamanca. Indalecio es conocido, muy conocido, conocidisimo, hasta el punto que según nos dice A B C de Sevilla, llegado ayer, solo un periodista, redactor de la "Hoja Oficial" se entrevistó con él para obtener sus sabrosas manifestaciones.

O, en Bilbao no hay más periodistas, o por mejor decir, redactores, que el de la Hoja Oficial, hoja que cual la de "parra" todo lo tapa, o por lo visto, los periódicos de Bilbao no tienen ni siquiera idea de quien es don Indalecio.

Ser ministro, llegar a su tierra, y que nadie se ocupe de uno, debe ser una "guasa"; algo así como para encasquetarse la "boina" hasta dejar en pie y tieso el rabillo que la corona. Pero... como ha de ser ¡la gente es tan ingrata!... que por despistar para dar la menor impresión posible de Ministro, lo que debe hacerse cuando ello ocurre, son "manifestaciones— sean las que fueren— para "empapar" a tanto desagradecido de que se conoce, cuanto se debe, de los diferentes problemas más que con verdadero carácter de "latentes" traen a la opinión pendiente—de modo inutil—de su curso y posible desenvolvimiento.

Cuando el Gobierno todo, dice en Madrid que el envío de fuerzas al Norte obedece al plan trazado por el Ministerio del Ramo para hacer maniobras sino simplemente "medidas de previsión", un tanto exageradas **quizá, pero** medidas de previsión al fin.

En estos tiempos en que estar "detenido "en la Cárcel—como don Galo—no es estar "detenido" sino simplemente "retenido", no sabemos que quiere decir don Indalecio al expresarse como lo hace en Bilbao. ¡Pobre Ministerio de la Guerra si le hubiera correspondido a él ocuparlo!...

¿Habrá querido decir que en el Norte va a ocurrir algo que el Gobierno prevee y por ello toma sus medidas? No sabemos; pero, lo cierto es que entre lo que ha dicho don Indalecio en Bilbao, y lo que el Gobierno sostiene en Madrid hay grande diferencia. Cosas distintas. Maniobras al fin.

Después, como si los vascos-novarros no lo supieran—y conste que son tan parcos como prudentes, porque siquiera lo han preguntado—les ha dicho cuales son los procedimientos para "herir a un régimen..." Paralización de la vida industrial, del tráfico de ferrocarriles, comunicaciones, etc., etc., y no son partidas de "boina y tranca" en forma de movimiento faccioso, cosa esta muy siglo XIX. Las artes bélicas progresaron mucho, enormemente, para que vengan ellas a campar por sus respetos en valles y montañas. ¡Cuidado que conoce don Indalecio el país vasco! ¡Que psicologia la suya!... Unos cuantos aeroplanitos, esos inocentes alados que alternan con el zumbido de sus motores el bomboneo que supone el lanzamiento de sus confituras de acero, y... ¡zás!... casa que te caes, pueblo que te subordinas, y triunfo que te tienes pués...! ¡Ah...! Y que no se olvide, que si en el Norte pasara algo, "EN EL RESTO DEL PAIS Y POR REACCION NATURALISTA, DIFICIL DE CONTENER, LOS ELEMENTOS RADICALES SE LANZARÁN A UN MOVIMIENTO DE REPRESALIAS.

**En una palabra.** El bonito juego de "Pégale a quien no te pegue..." ¿Será cosa de irse de donde hay "candela" para quitarse de donde ésta "humea"?... Ya veremos; pero no hay que olvidar que ha dicho también: **"LA REPRESALIA EN OTRAS REGIONES SERIA TERRIBLE Y EL GOBIERNO SE ENCONTRARIA DESPROVISTO DE LA INDISPENSABLE ASISTENCIA DE LAS MASAS REPUBLICANAS PARA MATENERSE EN LA ACTITUD PONDERADA QUE QUIERE ADOPTAR EN CUANTO CONCIERNE A LA CUESTION RELIGIOSA"...** Y entonces... ¡Alevántame la cortina que voy a dirme, porque no cabe duda que aquí se anuncia algo de "LA TELA".

Y, sigue, y sigue hablando, de Vitoria, de la diócesis, del documento, de otros escritos, y... ¡nada... que si lo "aprietan" lo dice todo!... ¡gracias que no estaba más que el de la Hoja Oficial!...

Ni para Ejército, ni para Estado, ni para Justicia y Culto... ¡Quedemos en Hacienda, y el tiempo nos dirá!...

# Arte

## Exposición en el "Hotel Playa"

Emilio Macías es, en mi concepto, un artista en gestación de poderoso talento, rebuscador del espíritu más que de la belleza de la obra, y un renovador insatisfecho de su obra.

Temperamento nada común, tiene de sensible y sentimental; de exaltado y rebelde; de ingenioso y humorista. La semblanza artística de este muchacho no se refleja muy fácilmente en una treintena de obras.

La exposición está siendo bastante comentada por el público puramente distinguido que la visita. Es de lamentar que esta exposición no sea algo más para el pueblo.

Había en el salón un señor de aspecto mefistofélico que decía: estos artistas, como no saben pintar, recurren a hacer cosas raras.

Y es que hay un público incapaz de admitir renovaciones en el Arte, admiradores constantes del paisaje de arbolitos, del bodegón o del tipo pueblerino, y en cuanto ven algo fuera del programa o de lo que están acostumbrados, se permiten el lujo de decir que eso no es pintar.»

En este caso recuerdo al amigo Manuel Abril, que en una de sus críticas decía: «Un cuadro no es pintura, que es Arte, que no es lo mismo, y puede haber—y hay desde luego—pintores que pintan muy bien, y no son capaces de crear una sola obra de Arte, y hay quienes pintan muy mal. siendo, en cambio, muy artistas.

Esta es la preocupación de Macías: hacer Arte como él lo siente, sin influencias de anticuados academisismos, ni de este o aquel otro pintor.

El tiene una personalidad inconfundible. Alguien dijo que era «el artista de la expresión».

Sus obras no son para verlas así, ligeramente. Hay en ellas algo que detiene al público—cierto público—. Unas veces, se nos presentan ocurrentes; otras, delicadas; las más, profundas.

Tienen orientación bastante distintas unas de otras. El cuadro titulado «Hambriento», merece solamente una exposición.

En estos tiempos que se habla de comunismo y revolución, necesitamos de muchos artistas que, cual éste, sepan hacer sentir el amor a la humanidad, que tan necesitada está de ello.

En «Camino del Asilo» y «La cara del Bohemio», admiramos el espíritu sentimental, y una ingenuidad y amor a los niños en «Huérfanos», «Niños y muñecos» y «Miga», este último azul, obras de una gran realización.

También presenta un retrato del artista Valiente y un autorretrato, éstos bastante conseguidos; sobre todo, palpita el temperamento y la expresión en ellos.

Los dibujos en color son de tendencias opuestas a los cuadros. Algunos de éstos y unas cuantas caricaturas de las que exhibe, fueron expuestas anteriormente. Estas caricaturas están algo influenciadas; en cambio, las últimas, hechas sin minuciosidad, muy ligeramente. son de admirar, por ser de mucho humor y una creación más.

Admirables unos dibujos a dos tintas, muy nuevos y rebeldes.

Nuestro artista es aún muy joven, y de seguir constante y fecundo, llegará a ser uno de los primeros en las filas del Arte avanzado.

LUIS PALENCIA DEL VALLE

Cádiz, 22-8-931.

# El Financiero

He aquí el sumario del número 1585 de esta importante Revista semanal de Madrid, correspondiente al día 14 de Agosto de 1931.

Problemas de actualidad. El tratamiento social de España, por J. G. Ceballos Teresí.—Crónica financiera semanal, por J. G. Aguirre Ceballos.—Por la salvación de España. Balance de un trienio, por J. G. Ceballos Teresí.—En defensa de la riqueza forestal. El régimen de montes ante el proyecto constitucional.—Escrito de las entidades mercantiles a las Cortes.—Treinta años del siglo actual. La historia económica financiera y política de España, por Pedro Rico Ruano.—Peticiones de la Viticultura española. La política monetaria y el Banco de España.—Los contratos de arrendamiento de fincas rústicas.—Compañías y Sociedades.: Cooperativa de Flúido Eléctrico. Sociedad Anónima. Minas y Ferrocarril de Utrillas.—Avisos oficiales.—Index-Number.—Mercados de metales.—Mercados monetarios,—Bolsas extranjeras y valores.—Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendiluce.—Bolsa de Barcelona, por Juan B. Rodés.—Bolsa de Madrid, por M. Martínez Barragán.—Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana. Observaciones a la reforma agraria. La verdadera consideración económica, financiera, política y jurídica del Estatuto de Cataluña. El plebiscito nacional del señor Lerroux. La circulación de billetes. Notas varias.— Mercados, Agricultura y Ganadería: Su situación y últimos precios. Notas varias.— Ferrocarriles: Notas varias.—Navegación y construcciones navales: Notas varias.—Pesca y Conservas: Un Congreso de Pesca, por Angel Bernárdez. La pesca en España. La pesca en el Extranjero. Información general.—Importación y exportación: El comercio exterior de Francia por países. Notas varias.—De todas partes.—Balances: Banco de España y principales Institutos de emisión extranjeros.—Suplemento de cotizaciones bursátiles españolas y extranjeras, Juntas, Sorteos, Dividendos y Cupones, Subastas y Concursos.



# Oficinas públicas

Gobierno Civil (Casa Aduana): de 9 a 14.

Inspección Provincial de Sanidad (Casa Aduana): de 9 a 14.

Delegación de Hacienda (Casa Aduana) de 9 a 14.

Aduana (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Muelle): de 9 a 12 y de 14'30 a 17'30.

Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.

Catastro Urbano (Fernando G. de Arboleya, 1): de 9 a 14.

Catastro Rústico (Fernando G. de Arboleya, 27): de 9 a 14.

Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.

Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.

Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.

Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.

Jefatura de Montes (San José 8, 3.º): de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (A. López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17.

Inspección de Emigración (Casa Aduana) de 9 a 14.

Fecultad de Medicina (P. Falla): de 11 a 12.

Instituto de Segunda Enseñanza (Riego, 23): de 11 a 13.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.

Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.

Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.

Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.

Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. Viesca, 6): de 9 a 14.

Gobierno Militar: de 10 a 14.

Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.

Audiencia: de 10 a 14.

Juzgados Municipales (San Francisco, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.

Contaduría Catedral: de 9 a 11.

Obispado: de 11 a 13.

Provisorato (San Francisco, 11): de 10 a 13.

Estadística (D. Tetuán, 25): de 9 a 14.

CORREOS

Horas de servico de imposiciones, de 9 a 11.

Reintegros, de 11 a 12, los días laborables.

Días festivos, imposiciones: de 9 a 10.

Reintegros de 10 a 11.

Giro Postal, imposiciones: de 9 a 12.

Pagos: de 10 a 14.

Días festivos de 9 a 11.

Los domingos no hay servicio.

Los servicios del Retiro Obrero, se realizarán:

Recogida de impresos: de 8 a 19.

Horas de lista: de 9 a 17.

Horas de Certificados: de 9 a 11 y de 14 a 15.

Cartería de 4'30 a 5'30.

Los domingos y días festivos: de 9 a 11 y de 14 a 14'30.

El servicio del Retiro Obrero se realizará conjuntamente con las imposiciones de la Caja Postal.

TELEGRAFOS

Central (Alameda de Apodaca, 20): Servicio permanente.

Giros: Imposiciones y pagos de 8 a 21.

Servicio de abono de telegramas por teléfono de 8 a 21.

Sucursal, Palacio de Comunicaciones (Plaza de Guerra Jiménez) (Planta baja, Ventanillas de la izquierda).

Servicio de admisión de toda clase de telegramas: de 8 a 24.

Imposiciones y pagos de giros: de 8 a 21.

SANIDAD MARITIMA

Todos los días laborables.

Admisión de buques y reconocimiento de pasaje: de 9 a 13.

Servicios de Oficinas: de 9 a 13 y de 15 a 16.

Despacho de buques: de 9 a 13.

Asistencia de heridos y enfermos, vacunaciones: de 11 a 13.

Reconocimiento de sustancias alimenticias: de 10 a 13.

Laboratorio: de 15 a 16.

Reconocimiento de tripulaciones: de 12 a 15.

ESTACION FERROCARRIL

Billetes kilométricos: de 8 a 13.

Pequeña y gran velocidad: de 8 a 13 y de 14 a 18.

El despacho de equipajes, inmediatamente después de la llegada de viajeros.

En la consigna pueden dejarse depositados equipajes a la llegada de los trenes para retirarlos a partir de una hora antes de la salida de los trenes, abonando 0'10 por bulto y día.

En esta oficina se puede hacer el seguro de equipajes mediante el abono de la prima correspondiente.

OFICINAS CONSULARES

Liberia.—Sagasta, 29.
Panamá.—Sagasta, 29.
Suecia.—Buenos Aires, 4.
Dinamarca.—Buenos Aires, 4.
Cuba.—Sagasta, 33.
Grecia.—R. de la Viesca, 1.
Ecuador.—Duque de Tetuán, 20.
Filandia.—I. Peral, 29.
Noruega.—Fermín Salvochea, 4.
Perú.—Ahumada, 5.
Finlandia.—I. Peral, 29.
Guatemala.—Benjumeda, 6.
Inglaterra.—Isaac Peral, 17.
Haití.—Rafael de la Viesca, 1.
Paraguay.—Rubio y Díaz, 1.
Italia.—Argüelles, 6.
República Dominicana.—Benjumeda, 6.
Honduras.—D. de Tetuán, 35.
Países Bajos.—Fermín Salvochea, 4.
Costa-Rica.—Alameda, 17 y 18.
Uruguay.—Ahumada, 1.
Portugal.—Adriano, 60.
EE. UU. do Brasil.—Zaragoza, 5.
Argentina.—Vea-Murguía, 40. Horas de oficina de 11 a 13 y de 15 a 17.
Bélgica.—Isaac Peral, 29.
Alemania.—Isaac Peral, 9.
EE. UU. de México.—F. G. de Arboleya, 27.
Nicaragua.—San Miguel, 8.
EE. UU. de Venezuela.—Buenos Aires, 3.
Bolivia.—Antonio López, 16.
Chile.—S. Moret, 1.
Colombia.—Isaac Peral 14 y 15.
El Salvador.—Antonio López, 3.
Uruguay.—San Pedro, 22.
Honduras, vice cónsul.—Duque de la Victoria, 7.
EE. UU. do Brasil, vicecónsul 1.º—Zaragoza, 5.
EE. UU. do Brasil, vicecónsul 2.º—Zaragoza, 5.
Argentina. — Canciller, Vea Murguía, 40.
Estonia.—B. Diego de Cádiz, 16.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

### AVIADOR

Se encuentra en ésta el distinguido capitán de artillería del Ejército don Ismael Warleta de la Quintana, director de la Escuela de aviación civil establecida en Albacete.

### SEMANARIO

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número del semanario local "Vida Nueva" del que es director propietario don Frenando Romero Caballero, antiguo periodista.

En las obligadas líneas que dedica a justificar las aspiraciones de éste nuevo semanario ilustrado, expone su deseo de que sea a modo de "Modesto hogar común donde todos convivamos espiritualmente unidos por vínculos de afección y donde todos luchemos, como se debe luchar, para ensanchar y dignificar la vida; con el cerebro y el corazón.

Llevado de se propósito en dicho periódico colaborarán firmas destacadas, de las más distinguidas ideologías políticas.

El formato excelente y moderno, y lo interesante de su texto, hará que el periódico alcance la difusión que merece, por lo que por anticipado felicitamos al señor Romero Caballero, y al director artístico el notable dibujante don Rafael Rodríguez.

### JUEZ MUNICIPAL

Estuvo ayer en ésta, el ilustrado Juez Municipal de Chiclana don Eduardo Monzón, con su joven y distinguida esposa.

### ONOMÁSTICA

Felicitamos en su fiesta onomástica a nuestro buen amigo el ingeniero de la S. E. de C. N. y exconcejal de este Ayuntamiento don Luis Blanco.

### SINDICATO OBRERO

En el local social celebraron reunión en la noche del martes, los obreros afiliados al Sindicato único de Trabajadores de esta localidad.

A las cinco y media de la tarde, deayer, en el local del teatro de las Cortes, se constituyeron en asamblea los obreros pertenecientes al referido Sindicato, como consecuencia del proyecto de bases para regular las condiciones de trabajo entregado por la Dirección de la Sociedad Española de Construcción Naval a la representación de sus obreros que el día anterior sitó a su despacho.

En la referida reunión del teatro de las Cortes, hubo amplias discusiones y distintos criterios en las normas a seguir por éste Sindicato, ya que según se desprende la Constructora Naval sólo acepta tratar las cuestiones de trabajo por medio de los representantes de sus obreros que libremente designen.

Pusto el caso a votación nominal, y hecho el escrutinio correspondiente, se acordó por una gran mayoría ratificar al Gobierno civil y a la Dirección de la Sociedad las bases presentadas hace algunos días, y fijar un plazo de 48 moras a la mencionada entidad para su aprobción, y de no recibir contestación en dicho intérvalo de tiempo ir a la huelga general de todos los oficios que tienen empleo en los talleres de La Carraca y San Carlos, de la citada Sociedad Constructora.

Este acuerdo del Sindicato Unico de Trabajadores ha causado desagradable impresión, por los obligados trastornos que la realización de este propósito ha de producir en la población, confiados en que se impondrá un razonable criterio en bien de todos.

### GENERAL

Marchó a Madrid el general del Cuerpo de Artillería de la Armada don Francisco Matz, siendo despedido en la estación por buen número de jefes y oficiales del Cuerpo.

### OCMENTARIOS

Está siendo favorablemente comentada la campaña iniciada por éste periódico en defensa del glorioso Cuerpo de Infantería de Marina, con ocasión de las reformas y reducción para el mismo decretada por el ministro señor Casares Quiroga.

### VIAJEROS

De Toledo llegó para pasar unos días con su familia el alféreñ alumno de aquella Academia del Ejército, don Francisco Espinosa Rodríguez.

—En viaje de recreo salió para Málaga y otras poblaciones el concejal de este Ayuntamiento don Francisco Ramírez Quintero.

### CONFERENCIA

Para entrevistarse con el Gobernador civil, fué a Cádiz el director de los talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval don Benjamín López Lefebvre, quien también conferenció con el delegado del Ministerio del Trabajos señor Loriga.

GARCIA BOZANO.



## Jerez de la Frontera

### EN EL HOSPICIO RESULTA UN NIÑO GRAVEMENTE LESIONADO.

El niño de 9 años Manuel Rabanilla Rosado, se encontraba jugando en el jardín y al oir la campana llamando a formación, salió corriendo con tn mala fortuna que tropezó con una puerta que dá acceso al patio, cayéndose y causándose la fractura de la tibia derecha, siendo asistido por el médico del establecimiento señor Gutiérrez Armario, calificando su estado de grave.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado de Instrucción de Santiago.

### LOS NIÑOS DEL SANATORIO DE SANTA ROSALIA A ROTA

Los niños acogidos en el Sanatorio de Santa Rosalía estuvieron en las playas de Rota pasando el día de ayer.

El viaje le hicieron en un coche de la empresa "Jerez Omnibus" que lo cedió gratuitamente.

### NOTAS DEL REPORTER

A Grazalema a marchado el sacerdote don Juan Ortiz Zamudio.

—En viaje comercial ha salido don José Gómez del Ojo.

—A Barcelona ha marchado don Pablo Porro Bermejo.

—Se encuentra en ésta el auditor de la Armada, don Manuel Navarro López.

—Se halla algo mejorado don Antonio Gonzálvez Rodríguez.

—Ha regresado a Málaga, don José Pérez Asencio.

—Han marchado a esa para pasar temporada los señores de Moreno Gercí (don José).

### EL ALCALDE A MADRID

Ayer por la mañana partió para Sevilla, donde tomó pasaje en el avión para Madrid, el alcalde de esta ciudad y diputdo a Cortes, don Manuel Moreno Mendiza.

Regresará en breve.

### UN DONATIVO

La Sociedad obrera de Toneleros ha donado 100 pesetas para la suscripción abierta pro parados.

### LA COMISION DE MERCADOS

Ayer tarde se reunió la Comisión de Mercados y Mataderos, ocupándose de diversos asuntos de su competencia.

### UNA CONFERENCIA

En la Agrupación Socialista dió anoche su anunciada conferencia el joven don Antonio Solís Pascual, el cual fué aplaudido.

También habló el asociado Andrés Leyras, sobre las cuestiones del Ayuntamiento.

EL CORRESPONSAL.



## Por los pueblos

### SE ACABO EL MISTERIO

Como consecuencia de las gestiones practicadas por la Guardia civil de Espera para el hallazgo de Soledad Jurado Ibáñez, se ha venido en conocimiento de que se encuentra en Utrera, de sirviente en la casa número 25 de la calle de Castelar, según manifiesta la dueña doña Mercedes Vázquez, en escrito, afirmando que Soledad se ausentó de su casa por no sufrir los disgustos de su marido.

### POR DESACATO

En Espera a petición del señor Juaz fué detenido Bautista Campos, por desacato a la autoridad de aquel.

### ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

En el kilómetro 636 de la carretera de Madrid a Cádiz, el día 23, el coche de la matrícula de Sevilla número 12.847, conducido por Joaquín Morales Camacho, vecino de Cádiz, para evitar el choque con el conducido por Manuel Cuadrado, volcó sobre la cuneta, incendiándose y quedando el coche completamente destrosado, sin que ocurrieran desgracias personales.

### OTRA RIÑA

La Guardia civil de Tesorillo (Jimena), detuvo en el sitio Playa de Torre Guadiaro, término de San Roque, a Eduardo Barranquero Frías y José Gómez García, por sostener reyerta, por rivalidades del oficio, resultando el primero de ellos con una herida de arma blanca, de carácter leve, en el lado izquierdo de la cara.

Los detenidos fueron conducidos a la cárcel de San Roque, donde ingresaron a disposición del Juez de Instrucción del partido.

El herido fué curado por el médico forense, y el arma con que fué agredido no fué intervenida, porque el agresor la arrojó en la arena, no siendo posible encontrarla.

### CABALLERIA QUE DESAPARECE

En Conil, Francisco Borrego Calderón, ha denunciado que en la noche del 10 al 20, y del sitio conocido por "Vega de Casablanca", le había desaparecido un burro de su propiedad, sin poder precisar si es hurtado o extraviado y sin haberlo encontrado.

Las gestiones practicadas para el hallazgo por la Guardia civil, hasta ahora, no han dado resultado, habiéndose instruído el correspondiente atestado que fué entregado al Juez municipal.

### POR CAZAR SIN LICENCIA

En Grazalema, en los cortijos "El Barquero y "Los Reyesta", fueron sorprendidos diecinueve individuos cazando perdices en cuadrilla a la carrera, los cuales, al observar la presencia de la Guardia civil, se dieron a la fuga.

Como consecuencia de las diligencias practicadas, en El Gastor fueron detenidos los mencionados sujetos, los cuales declararon que el día en que fueron sorprendidos cobraron seis perdices, impulsándoles a cometer el hecho de no tener que comer ni sitio donde trabajar.

La denuncia fué presentada ante el Juez municipal de Grazalema.

—También, por cazar sin licencia, la Guardia civil de Jerez, denunció al vecino de la misma ciudad José Revillera González, a quien se intervino una escopeta.

### POR LESIONES

En Chipiona y en el establecimiento conocido por "El Colmado", José Macery Bernal discutió con José Jurado Mellado y con Juan Villanueva Castro, resultando éstos heridos de arma blanca; el primero con un herida de siete centímetros en la región mantérica y otra de ocho centímetros en la región lateral del cuello del mismo lado, y el segundo con una herida incisa con pérdida de sustancia córnea, piel y tejido celular y muscular del dedo índice de la mano izquierda; ambos de pronóstico reservado.

Los heridos fueron curados en la Casa de Socorro.

El agresor, con la navaja que se le intervino y el atestado instruído por la Guardia civil, fué puesto a disposición del Juez Municipal de Chipiona.



## De allá y de acá

En Castilleja de la Cuesta (Sevilla) se han celebrado elecciones municipales. ¿Ahora? El domingo pasado. Mientras Cádiz y el Puerto se entusiasmaban con las faenas de Manolito Pino y de Domingo Ortega, los vecinos de Castilleja hacían otra faena de postín... pero faena electoral.

Estas elecciones han sido ¡¡las quintas!! desde el 12 de abril.

Las de ahora parece que ya van a valer y no habrá que repetir. Con razón se dice que no hay quinto malo.

Suponemos que huelga decir que ahora ¡a la quinta! han triunfado los compañeros socialistas.

* * *

A nadie más que a Primo de Rivera se le pudo ocurrir el desatino de someter la prensa a la previa censura.

¡Con lo sencillo que son otros procedimientos *democráticos!*

Se suspenden diez diarios... y en paz. ¡Oh, Libertad, Libertad!, tienes nombre de mujer.

* * *

Procedimiento eficacísimo para *coadyuvar* a la libre emisión del pensamiento: Se sitúa el Sr. Poncio en el Gobierno civil; se deja abarrotar el teatro; se permite que asistan—no como oyentes, que esto sería lícito, sino como *reventadores*—a un grupo de afectos a la situación.

Cuando surja el escándalo esperado —esperado, porque ha habido pasquines previos y exitaciones periodísticas—el Sr. Poncio se niega a enviar policías que garanticen el ejercicio de su derecho a los oradores.

Para más informes, acudid al Gobierno civil de Burgos.

* * *

La defensa de la República no se extiende a los que en propaganda y en la prensa combaten a la supradicha República y ponen como hoja de perejil a los ministros acuciando al pueblo para que actúe revolucionariamente.

La defensa de la República exije en cambio la suspensión de periódicos y la prisión de los ciudadanos que no atacan a la República, sino que se limitan a combatir determinados proyectos de ley que repugnan a sus convicciones religiosas.

* * *

Lerroux lo ha dicho; de modo que no se enfade con nosotros el ex-upetista Romaní.

«Ns ultrajéis la dignidad de esos hombres que siendo honradamente monárquicos, os servirán mejor que muchos recien venidos que vienen a ver lo que da la vaca ordeñada».

* * *

Lerroux que es láico de verdad y no de estos que por aquí se estilan y que al advenimiento de la república se apresuraron a darse de baja en cofradías y hermandades, ha dicho que la mayoría del país es católico. Ha añadido que la Iglesia fué durante siglos el depósito sagrado de todo saber y toda civilización. Y para remachar, ha afirmado que si muchos santos no estuviesen en los altares, deberíamos declararlos tales en nuestras conciencias.

Entonces.., ¿toda esa monserga de «Libertad» de Cádiz echando sobre la Iglesia crímenes a granel?

Todo ello ha resultado de una ridiculez y de un sectarismo trasnochado que evidencia la ignorancia de quien escribe sin haber leído ni el Espasa siquiera!

A «Libertad» de Cádiz, se podría aplicar la réplica de Lerroux al majadero que lo interrumpió: «Eso no lo sabe el que me interrumpe porque no ha estudiado».

## El tiempo

OBSERVACIONES FACILITADAS POR EL OBSERVATORIO DE MARINA

Día 25 de Agosto, a las 13 horas:
Barómetro, 764'06.
Temperatura a la sombra, 25'7.
Viento: Fuerta, flojito; Dirección, SW.
Estado del Cielo, cubierto.
Estado del Mar, rizado.
Humedad relativa, 70 %.

*Vientos a diferentes alturas, determinados por Globos sondas*

No se hizo la observación.

*Día anterior*

Máxima temperatura a la Sombra,, 25'5.
Mínima temperatura a la Sombra, 20'1.
Máxima temperatura al Sol, 32'4.
Cantidad de lluvia caída, inapreciable.

*Aspecto general del día*

Madrugada, algo nuboso.
Mañana, con viento lluvioso.
Tarde, cubierto.
Noche, idem.

## Cines al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"La bailarina española", en una parte.
"Knok-out", en siete partes.

PLAZA DE LA MERCED

"Algo se pesca", en dos partes.
Segunda y última jornada en cinco partes de "Wolga-Wolga".
"Enfermedad contagiosa", en una parte.

CINE DE EXTRAMUROS

"Un empleo en la ciudad", en dos partes.
Primera jornada en cinco partes de "Wolga-Wolga".
"Los ases del toreo", en una parte.





perro que se llamaba como tú... Por cierto que rabió y Regalado le mató de un tiro.

—Pues yo, sin rabiar, si te descuidas te voy a clavar los dientes—manifestó Plutón echándole una mirada torva.

—No seas tan valiente—respondió la niña sin perder un punto de su alegría—. ¿Y por qué te llaman Plutón? Ese no es nombre de cristiano.

—Porque les da la gana—respondió el minero secamente.

La verdad es que él mismo no sabía el origen mitológico de su mote. Su padre, que era guarda de herramientas en la mina de Arnao, cerca de Avilés, tenía en el fondo de ella una caseta de madera donde solía dormir. Allí sorprendieron los dolores de parto a su madre y allí le echó al mundo. Mr. Jacobi, ingeniero alemán, director de la explotación, hombre letrado y no poco bromista, comenzó a llamarle Plutón por haber nacido debajo de tierra, y Plutón le quedó.

—Parece—siguió después el minero, mirándolas a entrambas con sus ojos de fiera traidora—que no os gustan las caras manchadas de carbón... Os alegran más las que están salpicadas de leche y borona como las de aquellos zotes que os acompañaban en la lumbrada del Carmen...

—¡Podían no gustarnos más!—exclamó con desenfado Flora—. Aquéllos son hombres... y vosotros unos micos.

—Pues a ese zángano que te corteja—profirió Plutón dirigiéndose bruscamente a Demetria—nadie le corta el pescuezo más que yo.

Demetria le miró estupefacta con más sorpresa que indignación. Flora volvió a dar suelta a su risa.

—¿Sabes lo que te digo?—manifestó al cabo encarándose con Plutón—. Que si Nolo te coge con un dedo te manda dando volteretas por encima de aquel monte que allí ves y se llama Peña-Mea.

—¡Lo veremos!—profirió el minero con voz ronca.

—Sí, te veremos por el aire y te verán los paisanos del concejo de Aller cuando allá caigas—replicó la traviesa zagala con la misma risa burlona.

Joyana se acercó a su compañero y le habló unas palabras al oído. Los ojos sangrientos de Plutón brillaron con gozo malicioso. Luego se acercaron un poco más a las jóvenes. Joyana hacia Flora, Plutón hacia Demetria. Y haciéndose una seña se arrojaron de improviso sobre ellas, sujetándolas fuertemente y aplicando al mismo tiempo sonoros besos en sus mejillas. A pesar de los rabiosos esfuerzos de las zagalas para desasirse, de sus gritos y de sus insultos, los infames sátiros las estuvieron besando hasta que se saciaron. Y cuando se hubieron saciado las soltaron y se alejaron riendo, mientras ellas, sacudidas por una violenta cólera, agarraban del río enormes pedruscos y se los lanzaban con una fuerza que sólo la indignación y la vergüenza pueden prestar.



—Pues cuando menos lo pienses vendré por la noche a llamar a tu ventana... Adiós, Florita; adiós, botón de rosa... adiós, clavel de Italia; ¡adiós! ¡adiós!

Y don Lesmes descargó su emoción hincando las espuelas a la jaca, que botó como una pelota y se alejó brincando con fragor por la calzada pedregosa.

Flora permaneció un instante inmóvil contemplándole con ojos risueños y triunfantes. Luego, haciendo un gracioso mohín de desdén, se volvió y empredió de nuevo su camino. Cuando se hubo acercado al riachuelo tendió la vista a ver si había llegado Demetria. No la vió por allí. Entonces siguió un instante por sus orillas, sombreadas de avellanos, hasta el paraje más oculto y umbrío, donde solían lavar las doncellas de Entralgo cuando en el verano los rayos del sol quemaban demasiado. Allí la encontró. Acababa de llegar y tenía depositado en tierra su cesto de ropa sin haberlo tocado todavía. Flora hizo lo mismo con el suyo, y después de haber cambiado algunos besos cariñosos, charlando alegremente, comenzaron su tarea. Sacan todo aquel lienzo, lo sueltan en el remanso que el arroyuelo hacía, se despojan de la falda, de los zapatos y las medias, del pañuelo; se quedan medio desnudas con el blanco seno y los brazos al descubierto. Y tomando de aquel montón de ropa flotante cada cual una prenda empiezan a sacudirla, a frotarla, a estrujarla y también por intervalos a azotarla contra la piedra lisa que cada una tenía delante. La charla no se interrumpe ni cuando oprimen la ropa, ni cuando la empapan en jabón, ni cuando la sueltan para que el agua la bañe. Pero cuando se hace más íntima, más discreta, es en los cortos momentos de respiro, cuando las nobles doncellas se yerguen para hacer descansar sus brazos y sus piernas entumecidas. Entonces se hablan al oído y sonríen mientras el arroyo cristalino besa con placer sus pies desnudos.

Mas he aquí que Demetria se va quedando grave sin saber por qué, grave y pensativa. Flora lo advierte y le pregunta el motivo. Tarda en responder la zagala. Al cabo desahoga su pecho y le cuenta sus inquietudes, sus tristezas engendradas por las palabras que se le escaparon a su hermano Pepín el día del Carmen. Verdad que estas palabras llovían sobre mojado. Por eso, sin duda, le habían causado impresión tan honda.

Flora se apresuró a tranquilizarla. Todo aquello no era más que envidia, cuentos y chismes que debía despreciar. Y en último resultado, aunque fuese verdad, ¿por qué se apuraba tanto? Lo de la Inclusa no tenía visos de cierto por ningún lado que se mirase. El tío Goro y la tía Felicia, siendo jóvenes y esperando todavía familia, no estaban necesitados en aquella época a sacar de la Inclusa una niña para adoptarla. En todo caso lo probable sería que fuese la hija de algunos señores que la hubieran dado a criar a personas de su confianza.

Decía esto Flora porque hacía ya tiempo que tenía sospechas vehementes del origen de su amiga. A ésta no la consolaban,

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

AGOSTO 26 MIÉRCOLES

## La Sociedad Española de Construcción Naval

Por el fundamental interés que para la región tiene y especialmente para la vecina ciudad de San Fernando, deseamos dedicar hoy también unas líneas para destacar la importancia de los beneficios que la Sociedad Española de Construcción Naval ofrece al personal obrero de la misma de sus talleres de La Carraca y San Carlos.

En líneas generales estas mejoras económicas quedaban detalladas en el aviso que para conocimiento de su personal fijó la dirección de los referidos talleres, y que publicamos en nuestra edición de ayer.

Pero convencidos de la conveniencia de que dichos beneficios sean apreciados en toda su importancia, tomamos de una hoja impresa distribuída en sus talleres por la entidad mencionada casos concretos aplicados a la realidad.

Independientemente del aumento general de jornal que la Sociedad concede a todo su personal obrero, y los beneficios en caso de falta de trabajo por enfermedad o accidente, queremos referirnos a lo que en la práctica representa el subsidio que por número de hijos establece, y para ello tomamos un ejemplo.

La mayoría de los obreros llevan más de tres años en la fábrica y más de la mitad de éstos que tienen hijos, se encuentran en uno de los siguientes casos:

Con un hijo, aumento de jornal 4'80; subsidio, 2'40; total de aumento semanal, 7'20.

Con dos hijos, aumento de jornal, 4'80; subsidio, 4'80; total de aumento semanal 9'60

Con tres hijos, aumento de jornal 4'80; subsidio, 7'20; total de aumento semanal, 12.

Con cuatro hijos, aumento de jornal 4'80; subsidio 9'60; total de aumento semanal, 14'40.

Con cinco hijos, aumento de jornal, 4'80; subsidio, 12'00 total de aumento semanal, 16'80.

Con seis hijos, aumento semanal, 4'80; subsidio, 14'40; total de aumento semanal, 19'20.

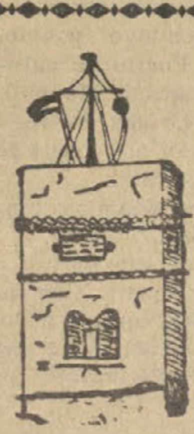
Con siete hijos, aumento semanal, 4'80; subsidio, 16'80; total de aumento semanal, 21'60.

Con ocho hijos, aumento de jornal, 4'80; subsidio, 19'20; total de aumento semanal, 24'00.

Considerando que el total de hijos de los referidos operarios según estadística levantada hace unos meses, excede de 2.000 puede fácilmente apreciarse el esfuerzo económico que estas concesiones representan.

La Sociedad, también, ha concedido en otra ocasión una vacación anual retribuída de una semana, abonándosele sus jornales y el subsidio correspondiente.

Además, la mencionada entidad estudia otras mejoras que en breve llevará a la práctica, para las cuales será escuchada por la Dirección las objeciones que sobre el particular pudiera hacer la Comisión interna mixta de empleados y obreros de la referida Sociedad, cuyos inmejorables deseos en favor de su jornal son unánimemente reconocidos.



## Desde la Torre de Tavira

Aunque algunas veces no lo publico, pero yo miro todos los días, desde aquí, nuestra zona de protectorado en Marruecos. Empiezo el recorrido por Larache, me paso a Ceuta y acabo en Melilla. Hoy está muy cargada la atmósfera con una lluvia menudita que hace el efecto de mirar con cristales esmerilados, pero tengo aquí un anteojo grande, casi un telescopio y con todo detalle veo toda la costa, los poblados, las kábilas y los aduares. Aquello está más tranquilo que el barrio de San Carlos a media noche. Ni se mueve un moro ni se vé una mora.

Por cierto que he tenido hoy un recuerdo triste al mirar al cabo Tres Forcas en Melilla. En este cabo encalló el 26 de Agosto de 1923 nuestro acorazado «España», y mañana, cuando esto salga publicado, hará precisamente ocho años que el «España» se quedó en los bajos de la costa de Africa. R. I. P. A.

Yo nunca fuí supersticioso, pero ¡hay algunas cosas más raras! En Agosto del 23 encalló el mejor acorazado, que se llamaba «España», y pocos días después, en Septiembre, la propia España que iba a la deriva encalla, sin gobierno, en el banco blando de arena de la dictadura. Los aguajes y las mareas durante siete años la hicieron virar hacia unos escollos de laja peligrosa, sobre los que en estos momentos aún nos hallamos.

El acorazado «España», hace ocho años se perdió *«pa toa la vía»*. ¿Dentro de otros ocho años, dónde estará España?... Sólo Dios lo sabe.

ALL.



## Revoltillo

**Por Cucharón**

Hoy ya no hay plato del día. No.—Sr. Director, o hay formalidad o no la hay.—¡Que lo haga el loquero...! Cada uno lo suyo. ¿Quién le manda al de la «Jaula» meterse en camisa de once varas, aunque sean de fuerza? ¿Le he pisado yo sus terrenos? ¡No! Pues... que respete él los míos, que siga él con sus locos y yo con mis guisos, porque... él no ha sido cocinero antes que fraile, y yo... sí.

Si al menos me hubiera consultado acerca de las existencias en la despensa nacional, hubiérase podido suavizar el choque, pero... ni palabra... a mí no me ha dicho ni pío.

. . . . . . . . . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . . . .

Escrito lo anterior, he recibido explicaciones y, por lo tanto, ha quedado resuelto el incidente, y con mucho gusto paso a detallar algunas existencias comestibles del Estado, Provincia y Municipio, con los que hay para hacer unos pocos de *menuses*.

Tenemos: Ostras, de Santander; mantequilla, de Soria; pinta-roja, muy buena para freir; borriquetes y besugos para asar, atunes al natural (en bañador) y en conserva; de bastina no hablemos; de sesos, nada; barbo y barba de Rios, lengua de cerdo para picar marcas «La Traca», y otras muchas, pues en este artículo existe verdadera competencia; gansos a porrillo; quesos de Santiago, grandecitos; frutas mauras, setas de Alcalá y de Zamora, manos de puercos, calabacines, apios y boquerones.

Con esta fauna y esta flora, hay para cocinar un rato.

EL CURA DEL CIRCO

Realmente, lo que parecería una contradicción es, en virtud de los fundamentos morales que lo apoyan, una verdad. El conocido circo Sarrasani, lleva entre su elenco a un sacerdote católico.

El circo Sarrasani tiene 900 personas, entre artistas, empleados y obreros, la mayoría de los cuales pertenecen a la Iglesia católica.

La dirección del circo, deseosa de que la mayoría de sus empleados cumpla con sus deberes religiosos sin apartarse de su trabajo, decidió llevar un cura en todas sus excursiones, para lo cual pidió autorización al obispo de Rottenburg, quien, muy complacido al serles expuestos estos deseos, dió su consentimiento.

El cura del circo Sarrasani acompaña a la compañía en un coche especialmente construído, provisto de una pequeña capillita, donde pueden celebrarse los oficios religiosos y en donde se dice misa todos los domingos y fiestas de guardar.

CHISTES

*Regalo a la novia.* - He dudado entre éste alfiler y una pulsera.

—¿Y por qué no te quedastes con la pulsera?

—Porque me miraban.

—

—¿Qué haces ahí quieto? ¿Por qué no cruzas la calle?

—Como me han dicho que al cruzar la calle me fije mucho en los autos y ahora no pasa ninguno..,

**A TODOS CUANTOS DESEEN SUSCRIBIRSE A "LA INFORMACION", A CONTAR DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE, LE SERVIREMOS GRATUITAMENTE EL PERIODICO DESDE EL DIA EN QUE RECIBAMOS EL AVISO HASTA ESA FECHA**

## Hubo hunanimidad

Nos referimos a la concesión de la "Oreja de plata" al diestro "Niño del Matadero", en la corrida celebrada en nuestra plaza el domingo 23 del actual.

¿Hubo unanimidad? Es lo que muchisimos aficionados nos preguntamos. ¿Estuvieron bien concedidas las orejas y rabos? ¿Estuvo bien asesorada la presidencia? Estas son las tres preguntas que nos hacemos.

Quisiéramos una explicación de esos señores que se titulan cronistas de toros, y nos dieran luz a esa incertidumbre, porque creemos no se procedió con la ecuanimidad que debiera.

No lo afirmamos en defensa de ninguno de los que componían el cartel, pues si aqui fuéramos a detallar las faenas de unos y otros o hacer una comparación del valor y voluntad de los diestros, sería mostrar una inclinación que no tenemos simpatizante hacia cualquiera de ellos.

Por esta vez nos conformamos "casi a la fuerza", pero en lo sucesivo es necesario que los componentes de un jurado, no se dejen coaccionar por el respetable público, como no sea unánime, ni se haga favor alguno por tener poca o mucha amistad directa con algún matador; hay que hacerlo con imparcialidad, y si no, nos veremos obligada la afición a recusarlos, o pedirlo por votación.

Hay que dar a la Plaza de Cádiz los prestigios que tuvo siempre, o sea, como al principio de su inauguración; así se lo pedimos al muy competente y buen aficionado, hoy asesor, don Manuel Díaz "Agualimpia", y creemos ser atendidos.

*Varios aficionados que juzgan con imparcialidad.*

Juan Martínez, Alejandro Poces, Rafael Revueltas, Jesús Fernández, Antonio Nucha Diaz, Juan Jiménez, Carlos Luque, Antonio Muñoz, Fernando García, Antonio García Saiños, Rafael García, Serrano, Luis García.




Desde Sevilla le ha sido dirigido al diputado Rodrigo Soriano el siguiente telegrama:

"Madrid.—Rodrigo Soriano.—Congreso de los Diputados:

Como manifestación de regodeo y no como explosión de dignidad ofendida, pues sus procacidades no pueden manchar a personas honradas, le enviamos como réplica a las seguramente bien remuneradas mentiras de su discurso tratando asuntos de Sevilla en el Congreso, el insulto que más puede ofenderle si hay algo que le ofenda.

Los socios del Círculo de Labradores, Joaquín Abaurre Francisco Ruiz Martínez, **Guillermo y Manuel Delgado Brackembury y Manuel González Parejo.**"

Desde luego, lo que antecede no es para esta sección del periódico, porque eso es algo más que un "picotazo", pero a la de "sucesos", no es hora de llevarlo todavía, aunque por la muestra pronto irá.

* * *

Como se han suprimido algunos urinarios sin que se hayan instalado en su lugar otros en las condiciones debidas, se observan, ya lo hemos dicho en alguna otra ocasión, en numerosas calles y rincones huellas delatoras de eliminaciones con su "miajita" de ácido úrico y su "bastantito" de amoníaco. Los indígenas solucionan el apuro como pueden, pero los de fuera, que afortunadamente nos honran con su presencia, pasan verdaderos aprietos.

La otra noche sorprendimos un diálogo entre un guardia y un forastero en la "Plaza de 48 de Abril de 1938".

El desasosiego de que era presa el de fuera, hízole, sin querer, iniciar el ruego con la música de "Madre... cómpreme un negro".

Y esto fué lo que oimos:

¡Guardia! Dígame... un subte...
un subterráneo... para verter...
¡Guardia! Dígame un subte...
un subterráneo para verter...
¡Que ya no puedo... más...
y... me lo voy a hacer!...
¡Guardia!... Digame un subte...
un subterráneo para verter...

El guardia, correcto a más no poder y en la seguridad de que en dicha plaza no había ninguno, y de que el que más cerca caía era en la calle donde tenemos la redacción, complaciente, le contesta, tarareando con la misma música:

Perdone, joven, mas no hay ninguno.
Hágalo ahí, junto a la pared.
Tenga "cuidao" lo vaya a ver
el concejal... que está "encargao"
y no me vaya a comprometer.

* * *

Vallina, desde el Castillo de Sa[nta] Catalina, donde continúa detenido, [ha] telegrafiado al presidente del Congre[so], según leemos, rogándole interven[ga en] el asunto de su detención y pregunt[án]dole extrañado si ha vuelto a Esp[aña] don Alfonso de Borbón.

Nosotros aconsejamos a nuestro "[lo]quero" que se pase por Santa Catal[ina] para ver cómo anda ese hombre, y [en]terarse de las causas de su intranqu[ili]dad.

* * *

Dos eran, dos, las cosas que te[ne]mos que preguntar hoy, sin falta:

Primera: ¿Por qué apesta tanto [la] calle Churruca?

Segunda: ¿Por qué se tolera que [los] basureros, en lugar de vaciar los [cu]bos por la parte alta de los carr[os], lo hagan por la trasera de éstos, [lle]vando abierto el portalón, con el con[si]guiente desprendimiento de malos [olo]res y la nauseabunda perspectiva [del] contenido del carro?

Mucho celebraríamos no tener [que] repetir estas preguntas.

* * *

Alcalá Zamora dice que ya no qui[ere] ser presidente de la República, p[ues] parece que se encuentra con fuer[zas] para desempeñar otros cargos de [más] trabajo.

Algunos mal pensados se extra[ñan] de que estas manifestaciones las h[aga] después del célebre discurso que [tanto] agradó a muchos de los que segur[a]mente lo hubieran votado para aq[uel] cargo.

* * *

En el Norte no pasa nada, pero [hay] allá dos buques de guerra.

¿Maniobras? ¿Prácticas de tir[o]? ¿Ejercicios de marinería? ¿Pro[bar] prácticamente si es necesaria la I[n]fantería de Marina...?

* * *

Parece que algún otro concejal es[tá] dispuesto a marcharse del Ayunt[a]mieto. ¿Pero qué pasa?

Indudablemente, el refranero po[pu]lar tiene razón.

"Pocos, pero mal avenidos".

* * *

En la pasada madrugada se ap[a]gó la luz tres o cuatro veces.

Inquirimos la razón de estos ap[a]gones, y nos dicen que es para "v[er] si consiguen que no salga LA I[N]FORMACION.

Por si acaso, ya tenemos orga[ni]zada una especie de guardia de asa[lto] a los motores, que van a andar m[ás] de prisa que con la corriente elé[c]trica.

Y en cuanto a la luz, como nosotr[os] somos de los "arrimados" a la Ig[le]sia, no nos faltarán cirios segur[a]mente.

## Horarios de trenes vapores y autobuses

SERVICIO DE TRENES

La hora de llegada de los tren[es] son las siguientes:

Corto de Jerez: A las nueve treinta.

Mensajero de Sevilla: A las on[ce] y cuarenta y cinco.

Exprés: A las doce y cincuenta.

Corto de Jerez: A las catorce veinte.

Omnibus: A las diez y nueve treinta.

Correo: A las veintidós.

Salidas:

Correo: A las siete.

Omnibus para Sevilla: A las oc[ho] y cuarenta y cinco.

Corto de Jerez: A las once.

Mensajero: A las trece y trein[ta].

Exprés: A las diez y siete y ci[n]cuenta.

Corto a Jerez: A las veinte y di[ez].

SERVICIO DE VAPORES

CADIZ-PUERTO STA. MARIA

Salidas del Puerto: Nueve de [la] mañana, una de la tarde, cuatro íde[m] y seis idem.

Salidas de Cádiz: Once de la ma[ña]ñana, dos de la tarde, cinco ídem [y] siete idem.

CADIZ-PUERTO REAL

Salida de Puerto Real a las ocho d[e] la mañana y una y treinta de la tard[e].

Llegada a Cádiz a las 12 del dí[a] salida a las tres y treinta.

AUTOBUSES PARA ALGECIRAS

Sale de Cádiz a las 8 de la mañan[a] y llega a las 6 menos veinte.

TRANSPORTES GENERALES

Salida de Cádiz para Algeciras y L[a] Línea, a las 7,45.

Llegada a Algeciras, a las 11,40.

Llegada a La Línea, a las 12,35.

Salida de La Línea, a las 12,50.

Salida de Algeciras, a las 13,45.

Llegada a Cádiz, a las 17,40.

LA HISPANIA

Esta Compañía de autobuses que sa[-] le de Cádiz para Puerto Real, Puert[o] de Santa María, San Fernando y San[-] lúcar de Barrameda, sale todos los dís a las cinco, a excepción de los domingos que lo verifica a las ocho y media de la mañana.





sin embargo, tales palabras. Amaba tanto a los que siempre había llamado padres que la idea de que no lo fuesen la llenaba de dolor.

Flora también quedó silenciosa al cabo. Ambas prosiguieron un buen rato su tarea sin decirse palabra. Al cabo aquélla levantó la cabeza y, sonriendo maliciosamente, exclamó:

—¡Si será verdad lo que dijo la tía Rosenda la noche de la lumbrada!

Demetria ya no se acordaba; la miró sorprendida.

—Sí, que tú y yo nos parecemos en la historia... Porque yo también sospecho que no soy lo que parezco—añadió ruborizándose.

Demetria, profundamente interesada, olvidándose un punto de sí misma, la instó para que se explicase. La gentil morenita se hizo de rogar. Le daba mucha vergüenza manifestar quién sospechaba que fuese su padre.

—¡Aciértalo, aciértalo!—le decía a su amiga riendo.

—¿Pero cómo?—exclamaba ésta.

—Verás... voy a darte las señas... Es un caballero, no es un aldeano... guapo... rico... Tú le conoces.

Demetria permaneció un instante pensativa.

—¿Don Antero?—preguntó al cabo inocentemente.

Flora soltó una carcajada.

—¡Pero niña, tú no estás sana de la cabeza! Si don Antero tendrá unos treinta años y yo voy a cumplir dieciocho... ¿Me había de tener a los doce?

Demetria se puso colorada:

—Es más viejo que don Antero—prosiguió Flora—y es más rico también... y más llano... y más campechano y amigo de los pobres...

—¿Es de Labiana?

—Sí, de Labiana.

—¿Es de Pola?

—¡Anda! Si te digo eso ya lo tienen acertado... pero, en fin, te lo diré, pues de otro modo llevas traza de no acertarlo en la vida... No, no es de Pola.

Demetria volvió a quedar pensativa. Dibujándose al cabo una sonrisa en sus labios de coral, preguntó tímidamente:

—¿El capitán?

Flora bajó la cabeza sin responder y se puso a restregar con furia la prenda que tenía entre las manos. Ambas permanecieron silenciosas. Al fin Flora, sin levantar su rostro y con voz un poco temblorosa, dió cuenta a su amiga de los motivos que tenía para sospechar que era hija de don Félix. Jamás había oído el nombre de su padre. Sabía que su madre la había dado a luz en Castilla, pero había ido allá encinta ya. Era soltera. Si algún labrador fuese su padre, tendría que ser de Labiana y no dejaría de saberse... Luego, una vez, siendo niña, estando en cama, oyó hablar a sus abuelos, que la creían dormida, y por ciertas pala-



ras vino a sospechar que recibían dinero del capitán a causa de "la niña". La niña no podía ser más que ella... Luego, don Félix la trataba con tal afecto...

La linda morenita se entretuvo largo tiempo a contar pormenores, la mayor parte de ellos pueriles. Mas no por eso los escuchaba Demetria con menos atención.

Cuando más embebidas se hallaban en su plática novelesca suena fuertemente el emparrado de avellanos que las resguardaba. Aparecen de improviso en aquel recinto dos negras y siniestras figuras, las de aquellos dos mineros que ya conocemos, Plutón y Joyana. Flora da un grito penetrante y corre desalada por la margen del riachuelo. Demetria queda inmóvil y pálida y clavándoles una mirada colérica les pregunta:

—¿Quiénes sois y qué venís a hacer aquí?

—Somos dos lobos y venimos al olor de la carne—responde cínicamente Plutón, clavando una mirada codiciosa en el alto pecho de la doncella.

Esta se apresuró a abrochar la camisa y respondió con acento de soberbio desdén:

—Si no sois lobos, no parecéis hombres con esas caras negras de infierno.

En efecto, los dos compadres acababan de salir de la mina y venían embadurnados de carbón. Flora, avergonzada de su cobardía, viendo a Demetria hablar con ellos, volvió sobre sus pasos.

—¡Qué diablo de hombres!—exclamó riendo—. Me habéis asustado.

—De poco te asustas, morena—dijo Joyana acercándose a ella para saciar mejor sus ojos lúbricos. Y poniéndose almibarado, añadió: —Tú sí que me tienes a mi asustado y encogido y muerto con esa carita de cielo y ese garbo y esa sal que derramas...

—¿Que derramo sal?... Prueba esta agua y verás cómo no está salada—repuso la traviesa niña tomando un poco del río con el hueco de la mano.

Joyana quiso probarla, en efecto, pero antes que lo efectuase Flora se la arrojó a la cara. Con esto el minero se alegró mucho más y sonreía haciendo muecas de mono.

—Oye, Plutón, ¿no es verdad que apetece comerse esta manzanita colorada sin mondarla siquiera?

—¡Ay, Plutón!—exclamó Flora soltando una estrepitosa carcajada—. ¡Ay, Plutón!; ¡qué gracia!... ¡Toma, Plutón!...; ¡aquí, Plutón!

Y se retorcía de risa, dándose en las rodillas con las palmas de las manos.

—¡De qué te ríes tú, bestia!—profirió el designado por aquel nombre mirándola iracundo.

Flora no hizo caso alguno de su cólera y siguió riéndose a boca llena. Por fin dijo:

—Me río porque don Félix tuvo hace algunos años un

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ—1931 DIARIO DE LA MAÑANA AÑO LV — NÚMERO 20.578

AGOSTO 27 Jueves Santa Eulalia

# A las mujeres gaditanas

TODA MUJER CATOLICA DEBE DEJAR HOY SU TARJETA EN EL GOBIERNO CIVIL

Sin más títulos para ello que el de madre temerosa de que sea arrancada del corazón de sus hijos la fé sacrosanta que nos legaron nuestros mayores, y el de mujer caritativa que quiere para los hijos de otras madres la misma educación intelectiva y moral que las benditas órdenes religiosas dieran a mis hijos, ya mayores, enseñándoles a labrarse un porvenir, hoy me decido a dirigir estas cuartillas a mis paisanas con un ruego, que las circunstancias le prestan caractéres de mandato.

La prensa de ayer, publicaba en lugar preferente la instancia que un grupo de mujeres, la señora y la obrera ante la religión no tienen distingos, han de entregar en la mañana de hoy al Gobernador Civil para que él a su vez lo haga llegar a manos del Presidente del Consejo. Los periódicos, al insertar la citada instancia, se hacían eco de un ruego que la comisión organizadora nos hace a todas las mujeres católicas de Cádiz, a fin de que con nuestras tarjetas, dejadas durante el día de hoy en el Gobierno Civil, prestemos adhesión y fuerza al bien redactado y razonado escrito que ellas elevan en súplica a nuestra primera autoridad.

Yo quiero, con estas cuartillas mal hilvanadas, usar del derecho que me confieren los títulos de mujer y, aun más, de madre, y dirigirme a todas las que han tenido, tienen o han de tener hijos en nuestra ciudad, pidiendoles, aunque sólo sea por simple egoismo, una atención preferente para la súplica de la comisión antedicha, y a todas las que, aun faltándoles el título de madre, sean mujeres, para rogarles por caridad y solidaridad con nosotras, que nos presten su ayuda y cooperación en este difícil trance.

No he de intentar yo, en este escrito, glosar el contenido de la instancia. Su texto y sus afirmaciones son lo suficientemente claros para no ponerme a mi en el difícil trance de aclararlo y fortalecerlas. Respeto a la enseñanza de la religión, la dicha instancia no pide más que libertad y cultura para nuestros hijos: Cultura que les permita conocer la religión que profesaron sus mayores, y libertad que les faculte a rechazar o acoger esas creencias, pero siempre después de haberlas conocido. Cultura y libertad, sí; ignorancia y laicismo, no.

Se pide también en el referido escrito, la no expulsión ni disolución de las órdenes religiosas. Con ello se realiza una obra de justicia y se interpreta un deseo general sentido por las madres, y que sobre todo ha de beneficiar a las clases trabajadoras.

La expulsión de las órdenes religiosas supondria en primer lugar la privación a la enseñanza nacional de un crecidísimo número de profesores prácticos y eminentes, que sería dificilísimo sustituir en mucho tiempo con personas capacitadas para ello. Supondria así mismo la privación a las clases menesterosas de esas escuelas modelos que, cual la de los Salesianos y las de los Hermanitos de la Doctrina en nuestra ciudad, son las preferidas por las madres y las que prestan una educación más completa e integral a nuestros hijos. Ello nos obligaría a todas a entregar nuestros seres queridos en manos de unos maestros, láicos por imposición de la ley, que descristianizarían a nuestros hijos, pues en materia tan fundamental como la religiosa, la labor neutra, aun más que en otras disciplinas, lejos de ser imparcial es negativa y destructora.

Sean estas líneas, repetidos, una fuerte llamada a las madres y en general a todas las mujeres católicas de nuestro Cádiz, pra que TODAS dejen hoy su tarjeta con nombre y dirección en nuestro Gobierno Civil expresando adhesión a la instancia entregada. Pero sea más especial y directamente dirigida esta llamada a las madres pobres y obreras, que puedan ver en peligro centros de enseñanza tan genuinamente gaditanos como "LOS SALESIANOS" y "LOS HERMANITOS" aumentando así muy mucho, aunque sólo fuera en el aspecto material, el calvario que en la actualidad arrastran antes de encontrar una plaza para sus hijos en cualquier centro de educación. Las que el pueblo llama señoras en atención a sus bienes de fortuna, piensen hoy también un poco en el mal que amenaza a sus hermanas pobres, y aun recapaciten en que ellas mismas, de llegar a aprobarse la Constitución láica, tendrian que expatriar a sus hijos, si se lo permitia la posición económica, para proporcionarles una enseñanza conforme a nuestros sentimientos religiosos tradicionales.

UNA CATOLICA GADITANA (1)

(1- Quien no tenga tarjeta, su nombre en una simple cartulina.

GADITANAS: HOY TODAS POR "RELIGION", POR "CARIDAD", Y AUN POR "EGOISMO", DEJEMOS NUESTRA TARJETA EN EL GOBIERNO CIVIL.

# Nota del Día

El señor Lerroux, en el acto celebrado en Valladolid, dijo que él no creia en el "más allá", pero aconsejó que todo lo concerniente a la Religión se trate con el comedimiento y respeto debido a la inmensa mayoria de la Nación, que es católica.

El señor Maura, que no tiene esa triste valentía del señor Lerroux, se dedica en cambio en la Cámara, a buscar aplausos de una legión de impíos que aconsejan cortar cabezas de obispos, sin tener en cuenta que esos que ahora le aplauden por ir contra la Iglesia, le censuran y atacan por achacarle la aplicación de la ley de fugas.

Y el señor ministro de la Gobernación, que se atrevió calificar de delito de contrabando y defraudación el realizado por el Vicario de Vitoria, o por lo menos, no ha desmentido a la prensa que así lo dijo, y que hasta ahora no sabemos que fuera otra cosa que la proposición de venta de cosa propia, se atreve, en cambio, a decir y a extrañarse en las Cortes de que se diga que el Gobierno con sus disposiciones o con sus proyectos trata de arrancar la fe, asegurando que ésta no puede ser arrancada.

Esta salida del señor Maura como defensor de la obra del Gobierno, es tan desdichada como la de juzgar los actos del Vicario citado como actos de defraudación o de contrabando; pocos éxitos como abogado lograria el señor Maura sustentando esas teorías desde su bufete.

No es excitación a la guerra civil, que condenamos, ni es obstrucción al Gobierno de la República con miras a un algo que al mismo Gobierno parece preocupar mucho y de lo que nosotros, como católicos, no nos importa. No es eso, no; no es más que demostrar claramente al pueblo que se quiere dar la batalla contra la Religión y advertir que estamos dispuestos a defender nuestros derechos, aunque a algunos les siente muy mal escuchar estas palabras nuestras, bien distintas de las que pronuncian los que se llaman amigos del Gobierno y hasta colaboran con él.

No es admisible y hemos de protestar con toda energía de ello, que en tanto se permite que prensa como la que todos conocemos y diputados como algunos que han hablado en la Cámara, se dedican a escribir y a pronunciar las más groseras frases, los más asquerosos insultos y hasta la excitación al atentado, se ordene la supresión de periódicos y se persiga a los católicos por defender sus ideas.

Y no espere ni el ministro de la Gobernación actual, ni los que puedan sucederle en el cargo, que suspendiendo periódicos, con el bagaje lógico de perjuicios de empresas, obreros y toda clase de empleados, ha de conseguir que silenciemos nuestra protesta. Encarcelados estaríamos por miles, y allí seguirían escuchándose nuestras protestas ante los ataques a la Religión de Cristo que sentimos en nosotros, con una clase de sentimiento bien distinto al que podría inspirarnos la mejor de las monarquías o la más honrada de las Repúblicas.

# La revolución en marcha

# El retraimiento del dinero

CRISIS REVOLUCIONARIA

El problema actual de España, problema cardinal, problema clave que lo domina todo ,es el problema político en orden al funcionamiento del Poder público, y al sentido y alcance de las reformas que se implanten en las leyes institucionales de la República y en las que inmediata y sucesivamente se dicten al desenvolverse el nuevo régimen.

Contemplamos una revolución triunfante y que, sigue en marcha: una revolución promovida y dirigida por los elementos de los más contrapuestos idearios e intereses, erizada de incógnitas y desorientada respecto de sus propios fines y destinos que implican los de la nación entera.

Su órgano ejecutivo, es, por lo pronto, un Gobierno heterogéneo llamado a desaparecer en breve, según él mismo lo tiene declarado, sin que todavía se pueda saber cual será el que le suceda, y sin que ni siquiera estén netamente definidos con su matiz específico, con sus programas y métodos, con la designación de sus jefes y el recuento de sus fuerzas y masas militantes, los distintos partidos que tienen representación parlamentaria y aspiran a ocupar el Poder.

Y también se ignora aún como se zanjará la cuestión batallona, tan escabrosa y transcendental del reparto de las facultades, hasa ahora exclusivas del Estado central, entre éste y los improvisados poderes regionales o sub Estados.

Sólo se sabe de cierto que predomina en las esferas influyentes de la política y en el ambiente social un fermento revolucionario disolvente que ataca a las bases mismas del Estado y de la sociedad y amenaza destruirlas con el pretexto de mejorarlas utópicamente. Es manifiesto, y así lo proclaman los corífeos de la revolución triunfante que ésta no se ha hecho solamente para cambiar de forma de Gobierno y las instituciones de derecho público, sino también para aniquilar, si fuera posible, la esencia de la ideología, tradicional, y para transformar radicalmente la estructura social—jurídico—económica de la nación española; lo cual significa y comporta el asalto a la propiedad y al capitalismo privados, y a todo sistema actual de valores espirituales, morales y materiales.

Y aunque no se llegue, desde el primer momento, a los mayores extremismos, y se simule por el Gobierno cierto moderantismo, por razones de táctica, para no exasperar los ánimos y amedrentar demasiado el capital, ya se tienen pruebas concluyentes de la tendencia demagógica imperante, postulada y jaleada por grandes masas populares y es archisabido que cuando las alturas se muestran proclives a la demagogía, ésta sigue todo su natural recorrido como por una pendiente enjabonada.

Ante semejante estado de cosas, cuando menos, incierto, lleno de peligros y susceptible de dar ocasión y pábulo de las peores aventuras ,se comprende que el dinero se retraiga de toda nueva empresa, de toda inversión o colocación, quedando a la espectativa.

Lamentable es ello, porque sobreviene en consecuencia, con daño para todos, una parálisis del cuerpo económico nacional en sus órganos vitales: en la producción, comercio, Banca y Bolsa; pero es preciso reconocer conscientemente, sin ser derrotista,—nunca lo hemos sido, ni lo somos ahora—que existen motivos de sobra para que los capitales guarden esa actitud reservada, retraída, expectante.

Porque, en la ocasión presente, no se trata de una simple crisis, más o menos profunda, como otras veces, sino de una revolución que en el orden social económico al que solamente queremos referirnos, promete—y seguramente tendrá que cumplirlas—medidas tan transcendentales como las concernientes a la propiedad agraria, al control obrero y a la socialización de ciertas empresas de servicios públicos mientras se prepara, por sus sectores más avanzados, una más amplia legislación socializante que se extenderá a la organización de los seguros sobre el paro, etc., al régimen minero, y tal vez ,al bancario; y desde luego al sistema tributario.

¿Cuál será, entonces, la suerte de los capitales invertidos en los actuales negocios y valores? Esta es la gran incógnia que, hoy no se puede despejar pues que está supeditada a condicionales diversas, como las que se refieren a los Estatutos autonómicos, a los Gobiernos y Haciendas central y regionales, a los criterios más o menos socializantes y demagógicos que prevalezcan en las leyes generales y particulares; etc.

Por ésto, cuando se define la situación económica actual por una crisis de confianza, nos parece la definición inexacta por defecto .Si se ha de emplear la palabra crisis como la más cómoda y breve para designar el trance, califíquese de crisis "revolucionaria" que supone algo más, bastante más que falta de confianza.

Y por cierto, que aun de la crisis económica mundial se comienza a dudar si es una simple crisis, como otras anteriores ,o si es más bien una revolución económica que engendrará nuevas situaciones o condiciones, a las que sea preciso adaptarse.

RAMON DE OLASCOAGA.

(Exclusivo para LA INFORMACION.)

# Todos iguales

Hay que demostrar de modo práctico que ni las Cortes, ni el Gobierno, ni la Nación pueden admitir por absurdos las pretensiones de los catalanes y a tal efecto la comisión de propagnada del comité formado nos envía el escrito que con gusto insertamos y hacemos nuestro.

Dice así:

"Cataluña fué siempre un dogal para el resto de España.

Los Tratados de comercio se celebraron con daño a la agricultura, y con beneficios muy positivos para la industria catalana.

Ahora hacen labor separatista, más quieren realizar el divorcio llevándose del patrimonio nacional una millonada.

Si prospera en las Cortes el Estatuto que votaron los catalanes el 2 de agosto, las cargas que se les cederán representarán por ejemplo cincuenta millones, y los ingresos noventa. Se benefician en cuarenta. Estos agravarán el déficit del presupuesto nacional, y los contribuyentes de las demás regiones sufrirán con mayor pesadumbre las cargas tributarias.

No es posible cruzarse de brazos y ver impasibles las maniobras de Maciá y el Sindicato Unico. La hora es propicia para que toas las regiones se pongan a la defensiva y demuestren que sus energías e independencia, no ceden plaza a los arrestos catalanes.

Por lo que atañe a nuestra "Patria Chica" nos permitimos dirigir un ruego a los representantes en Cortes de las provincias castellanas.

Reunidos los diputados, pueden en tiempo muy limitado redactar el Estatuto de Castilla. La labor es tanto más sencilla, cuanto que quedaría reducida a acoplar el Estatuto catalán a la región castellana.

Si todas las demás regiones hacen lo mismo ,se evidenciará de modo palmario que las pretensiones de los catalanes pasan las lindes del absurdo.

El Gobierno central quedaría con un presupuesto de gastos muy crecido y como las fuentes de ingresos se le habían agotado, la crisis económica sería de las más fulminantes e irremediables.

Hay que poner un dique a la soberbia catalana, para hacerles comprender, que no valen más que sus compatriotas, ni merecen de los poderes públicos otro trato que el que las Cortes soberanas tracen en sus leyes.

No es de creer que las Cortes presten atención a los desplantes ridículos de Maciá. En el Estatuto se harán las tachas y modificaciones que aconsejan la equidad y el patriotismo, diga lo que quiera Maciá. Este es un hombre sencillo modesto, y desinteresado, pues sólo pretende la Presidencia de la naciente República.

# A las mujeres católicas

La comisión que hoy ha de entregar en el Gobierno Civil la instancia que ayer publicamos, nos ruega la inserción del siguiente aviso:

"Se recuerda a todas las mujeres católicas que deseen manifestar su adhesión a las peticiones que en la instancia ayer publicada se formulan contra la escuela láica y la expulsión de las órdenes religiosas, que durante todo el día de hoy a partir de las doce de la mañana, deben pasar a dejar una tarjeta en el Gobierno Civil.

La comisión espera que todas las mujeres gaditanas, conscientes de los graves males que nos amenazan, atenderán este ruego."



# Recuerdos

## Del correr de la vida

*Era la comidilla de aquella tarde en el Casino de la ciudad: Antoñito se casa.*

*El tal Antoñito, contertulio sempiterno del referido centro de recreo, era hombre ya entrado en años, al cual desde los dias ya bien lejanos de su juventud, todos conocian una novia, que allá en un principio había sido una joven agraciada, pero a la que ya los años habían infringido también su mella. El noviazgo era ya popular, y por ello aquel día nadie en el Casino quería dar crédito a la noticia de la supuesta imposible boda de Antoñito.*

*Cuando mayores eran los comentarios, llegó nuestro héroe al Casino y, aunque algunos trataran de cambiar rápidamente de conversación, uno de los contertulios, más decidido o más curioso que los demás, interpeló al recién llegado de esta manera:*

*--Mira, chico; aquí estamos todos intrigados con la noticia de tu boda. ¿Cómo te has decidido al fin, después de pensarlo tanto?*

*Y Antoñito, con la rapidez de un rayo y cara triste, respondió:*

*--Pues, nada, chicos; después de pensarlo tanto, me decidí el único día que no lo pensé bien.*

# Los bastones como símbolo

No podemos resistir la tentación de copiarlo:

"AVISO.—Esta Alcaldia hace saber: Que encontrandose completamente prohibido el uso de Armas que carescan de la correspondiente licencia me veo en la necesidad de recordarlo para su mas exacto cumplimiento; debiendo advertir que solamente se permitirá el uso de aquellas que sean de caza y contengan dicho requisito siendo recogidas todas las demás incluso las armas blancas y bastones a execcion de aquellas personas que necesitan el uso de estas últimas por imposivilidad física, y a los corredores; por resultar ser el simbolo de su profesión.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Lora del Rio 24 Agosto 1931.

(Hay un sello que dice República Española. Ayuntamiento de Lora del Rio)".

Lo sentimos por los naturales de Lora del Rio.

Lo del "simbolo" no tiene comentario.

Y lo de la ortografía.

# Cámara Oficial de Comercio

El lunes visitó una comisión de empleados y obreros de Construcciones Aeronáuticas al presidente de esta Corporación para rogarle visitara al señor don Julio Varela, subsecretario del Ministerio de Marina, interesándole, como lo hacian otras entidades, en favor de la construcción de 27 hidrotorpederos en esta Factoria.

El presidente, en unión del secretario, visitaron al señor Varela, que estuvo deferentísimo con ellos, repitiéndoles lo que ya había dicho a otras personalidades que le habían visitado con idéntica petición.

Se aprovechó la visita para rogarle entregara al señor ministro de Marina una comunicación que se le dirigía, relacionada con el transporte de los plátanos, y que, al imponerse de lo que se trataba y de la importancia que tenia para Cádiz, aseguró al presidente que creía podría quedar resuelta nuestra petición, en unos dias,

Y ya, ante un recibimiento tan afectuoso y ante las buenas disposiciones del señor Varela, se le habló también de la Comisión especial que había sido nombrada, en relación con las Zonas Francas, omitiéndose designar en ella a un vocal representante del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, y dijo que se le enviara seguidamente una nota del asunto, pues vería en seguida al ministro de Economía, que creía atendería le también en cosa tan justa.

Fué, pues, una visita bien aprovechada, que parece interesante sea conocida de los gaditanos y sepan apreciar una vez más el valedor que tenemos en Madrid sin mengua naturalmente, para nuestros diputados, en la persona del señor Varela.

* * *

Hoy se ha recibido una carta dirigida al señor presidente y que dice así:

"En nombre de los empleados y obreros de esta Factoria de Construcciones Aeronáuticas, tengo el honor de dirigirme a usted para hacerle presente nuestro más sincero agradecimiento por las atenciones tenidas por usted en la visita que hicimos en el dia de ayer para solicitar su influencia hacia el excelentísimo señor subsecretario del Ministerio de Marina, para la concesión de los 27 hidros-torpederos que solucionarían la crisis de trabajo porque atraviesa esta Factoría.

Habiendo tenido con ello ocasión de reconocer una vez más su acertada labor en pro de los intereses de Cádiz, que viene realizando desde que se hizo cargo de la presidencia de esa Camara que tan dignamente representa.

Aprovechando esta ocasión, se reitera de usted siempre atento s. s. que estrecha su mano, RICARDO FERNANDEZ".

# De comunismo

VIII.

Suponte, obrero, que por un procedimiento cualquiera, el que sea, no hace al caso, hemos llegado a la parcelación de tierras. Como resultado de ésta, es natural resulten pedazos buenos, productivos, que por estar labrado de antes, se hallan en condiciones de recibir semilla y rendir buenas cosechas, y pedazos malos, improducitvos, incapaces de producir un sólo grano, si no se invierte en la preparación de los mismos trabajos previos con abonos de enmienda, complementarios o completos.

El terrateniente se ha desprendido por fuerza de sus predios, a cambio de que el Estado le asigne una remuneración, que por lo menos debe compensar legítimamente la renta de su propiedad. Sea ésta grande o pequeña, lo que queremos decirte y hacerte comprender, es que el terrateniente descansará, si bien sea a cambio de una renta exigua, defectuosa o justa; pero, cimprenderás, también, que aleja de su su ánimo los constantes conflictos que en el campo y fuera de él le venían asediando a diario.

Ahora, entras tú en tanda, obrero.

Ya tienes un pedazo de tierra para arrancarle "por tu cuenta"—fíjte bien, "por tu cuenta"—el producto que remunere y compense "justamente" tu trabajo. Ya eres "arrendatario", colono... y hasta propietario si tú quieres. Considera los dos casos que pueden ocurrirte; es decir, que te tocará en suerte un "pedazo bueno" o "un pedazo malo", sin olvidar que en uno y otro caso necesitas agenciarte los medios necesarios para labrar tu tierra, Semillas, utensilios, bestias, etecétera, y hasta dinero; que de la siembra a la cosecha pasan los meses, y tienes que vivir cubriendo con él tus propias necesidades y las de los tuyos.

Formas de conseguir estos elementos de trabajo que precisas: el crédito, el préstamo con interés crecido, o incluso demos por bueno que te lo dé el Estado.

Si la parcela es buena y productiva, y la siembra y la labras con suerte, con la ayuda de Dios, que puede perderte tu cosecha con un "mal año", llegarás a término de recolección con tu "soberao" —que así le llaman al almacén de granos—lleno, repleto de una mercancía que, como todas, sujeta a la ley de la oferta y la demanda, valdrá lo que valga, el valor que la fije la abundancia o escasez de la especie, y entonces, a su tiempo, tendrás que vender, para con el producto que obtengas pagar a tus acreedores y usureros, si los utilizaste, lo que antes recibiste, pero con creces; y si fuera el Estado el prestatario, lo mismo, en buena ley, mas la renta que éste satisfaga al legítimo dueño del terreno. Y, entonces, ¿qué me queda?... Piénsalo, labriego, que después de dado el paso, no cabe corregirse.

Te queda por junto el trabajo realizado, la responsabilidad contraída, mucas ansias y muchos desvelos padecidos; y si te queda algo más, será sólo la satisfacción de ser colono; por lo demás, nada. Lucha, trabajo, las mismas penalidades que hoy tienes como "bracero", y tu propia responsabilidad ante tí mismo, que tú no conoces lo que es un negocio "por dentro"—como vulgarmente se dice—ni sabes lo que hay que pasar hasta desarrollar sin medios propios uno cualquiera de ellos.

Además, no es lo mismo aplicar el procedimiento parcelario en los terrenos de secano que en los de regadío. En éstos iría bien, porque requieren lo que se llama cultivo intensivo, constante trabajo que daría ocupación a muchos, muchisimos labriegos; pero en los de secano el procedimiento, si se aplica, será ruinoso, porque con sólo un cultivo extensivo va adelante.

El terrateniente de grandes predios, sujeto a la ley de la oferta y demanda, puede salir adelante comprando o vendiendo, según que oscile el precio de la especie, y si necesita dinero, acude al Banco, que se lo facilita con la propia garantía; esto es, contra el valor de sus cosechas almacenadas. Parcelando, reduciendo a porciones pequeñas de cultivo las grandes extensiones de tierra, se harán muchos "propietarios pobres", sin defensa ni medios de resistencia. Si todo va bien, lo mejor que podrán obtener, será, como antes decimos, lo comido por lo servido, como suele decirse, y con su propia responsabilidad ante sí mismo, el orgullo de llamarse "colono" o "propietario". Pero si viene un año malo, de ésos que impiden que las tierras produzcan lo calculado, y por lluvias torrenciales, granizos, langosta u otra causa cualquiera la cosecha se pierde, y el Estado, en el supuesto de que así fuera, es el prestatario que al facilitar al labriego los medios y utensilios se transformó en "propietario único" de las tierras de labor, la ruina será exclusivamente del Estado, y las pérdidas tendrían que padecerlas con ustedes el resto de los hermanos españoles.

¿Y a eso hay derecho?... ¿Sería prudente y sensato llegar a ello, ni siquiera intentarlo? Piénsalo, obrero, y después pregúntate a tí mismo sí el mejoramiento del campesino se resuelve y se obtiene tan sencillamente con un simple decreto.

B



Mañana:
CRONICA DE ENSEÑANZA
El viernes:
CRONICA MEDICA

# Carta de un escéptico

Mi dilecto (¿) amigo:

En un escrito del gran pensador, que no parece sino que debe ya estar satisfecho su amor propio, injustamente maltratado, más que por quien lo hiciera, si lo hizo, por haberse al menos mostrado insensible a las actuaciones torpes de quienes con sus intrigas e imprudencias, que de todo debe haber habido en la viña del Señor, para ese caso que irritó al maestro y los otros muchos que se han dado como ciertos en su atribución y que a precio tan caro lo ha pagado perdiendo lo que considero muy difícil que recupere *y que en bien del país, es conveniente que no llegue a recuperarlo*, y digo que parece debe estar satisfecho su amor propio porque ahora en esos sus escritos, no acusan las extravagancias que antes llegaron a constituir motivo para pensar si ello obedecía a estar padeciendo enfermedad relacionada con la psiquiatría, decía el filósofo, que exacerbado su enojo por la SARNA de resentimientos lugareños y por el BOCIO de las aldeanerías inciviles, apetecía la ausencia y se marchaba a buscar la soledad.

Como que la soledad y el silencio, son los dos únicos amigos que no se nos separan, aun cuando nos traicionen los demás.

Sin duda y por ello, también buscó la ausencia y la soledad, asqueado como aquél, el otro gran español a quien llamaban «el león de Graus», cuyo nombre va a perdurar más profundamente, ante el acuerdo de los republicanos de la época actual, tomado ante el requerimiento de los paisanos del gran filósofo Costa, de quien si te vuelvo a escribir, es posible que reproduzca algún pensamiento de él que ha de ser interesante, de poner su efigie en una de las series de los timbres para la circulación de correspondencia, precisamente, de la clase más modesta entre los precios de las mismas, porque así resaltará más su gigantesca figura; ¿de acuerdo?

Y es el caso que, buscando el maestro esa soledad, después de haber reposado con la vista el ánimo en la raya horizontal del mar Cantábrico, como él dice, al adentrarse en la Colegiata de San Vicente de la Barquera, donde había ido a reconcentrarse en su silencio, se enfrentó con la estatua del Inquisidor Corro, el que recostado sobre su tumba y sujetando con una de sus manos un breviario, parecía como si leyese rezos de la eternidad, y como el libro estaba en blanco, COMO EL PORVENIR DE ESPAÑA, según el pensador, creyó éste escuchar, que al preguntarle qué leía, balbució «QUE NO HABÍA PEORES SORDOS QUE AQUELLOS QUE NO QUERÍAN OIR».

Y como he gustado siempre aprender de los que saben, para olvidar la triste realidad del momento actual, de los que por decirse imprudentemente, hasta se ha dicho por quienes ejercen supremas autoridades, que hay que dar la batalla a costa de TODOS LOS SENTIMIENTOS (¿hasta de los religiosos?) para salvar a la República, también he buscado la soledad y en ella desde mi atalaya, al dar reposo a mi ánimo, justamente entristecido al ver como por esas imprudencias se desmorona España y por otras análogas se deshace la economía de nuestro pueblo, al dirigir la vista a la raya horizontal del mar que me separa de mi pueblo, me parece ver también otra estátua, ésta no de inquisidor, esta es, de un gaditano, el más grande de los pensadores que tuvo España y con él también me parece ver un libro, ahora que este libro, no está en blanco como el porvenir de España, este libro está en negro ¿será como presagio del porvenir de Cádiz?

¿Será que recordará el hecho vandálico de aquella NOCHE TRISTE que perdurará en las imaginaciones ligado al nombre o a los nombres de quienes pudieron aminorar el perjuicio, sinó evitarlos, como evitaron otros escarnios media docena de agustinas, porque en Cádiz también como en Zaragoza, hay mujeres capaces de cubrir con sus pechos, como cubrieron los que se pretendía atropellar en la Iglesia hasta entonces llamada de los gitanos, ya que desde aquella noche triste se llama la iglesia de las defensoras de la fe cristiana, que es la fé de una enorme mayoría de los españoles.

Yo también he preguntado, ¿qué decía ese libro? y me ha parecido oir QUE NO HAY PEOR RESENTIDO QUE EL QUE NO QUIERE ENTENDER.

Pero ¿porqué las demás páginas parecen ser también obscuras?

Y como si se tratara de que yo las leyese, me ha parecido ver uno de sus folios, en el que se leía «el día 17 de Agosto corriente, en sesión celebrada por el municipio de San Fernando, el Sr. Alcalde ha dado cuenta de las buenas impresiones obtenidas en los respectivos ministerios en Madrid, a donde fué acompañado por esos diputados cuya modestia le hacen trabajar en silencio, sin alharacas, ni altavoces, ni pliegos de firmas para obtener resultados como el obtenido en el asunto regiones marítimas civiles, por nuestro D. Julio Varela y en relación con las obras del puerto de Cádiz por nuestro D. Manuel Muñoz, que bien merecen esta pública expresión de agradecimiento *que yo no regateo nunca a quienes como ellos hacen bienes para Cádiz*, en relación con EL ESTABLECIMIENTO EN SAN FERNANDO DE UN CAMPO DE ATERRIZAJE PARA EL EJÉRCITO.

A modo de comentario en ese mismo folio. hay una llamada que dirige a la observación de que Puerto Real también, porque todos los pueblos tienen derecho a la vida, no solo está haciendo labor para atraerse esa instalación de aeropuerto, sino que incluso parece una realidad el estar dispuestos sus avecindados a sufragar los gastos que represente la compra de terrenos para esa instalación.

Pero ¿y Cádiz, que hace a ese respecto? ¿Es que en Cádiz no se han enterado que públicamente por un señor, que no es diputado, pero que debe ser muy amante de su patria chica, en una carta abierta que he leido en el A B C de 8 de Agosto, entre otras cosas al respecto decía «el aeropuerto civil de Sevilla, que debe ser TERMINAL DE EUROPA (¡¡) por imperativos geográficos metereológicos y de toda índole, se nos vá, si no nos apresuramos a evitarlo, PORQUE CADIZ, CON CELO Y ACTIVIDAD EJEMPLAR (sic) aspira también a su establecimiento, fundándose en su favorable situación geográfica» y meteológica y de toda índole para que constituya punto terminal, no solo de Europa, sino de América por esos medios de comunicación, digo?

¡Ah! Es que Cádiz tiene asuntos más profundos que el de la resolución de esos problemas con los cuales se podrían resolver los problemas del hambre de los obreros parados; tiene el problema de la inauguración del monumento a sus Cortes, prueba de ello es, lo que me parece leer en otra de las páginas obscuras de ese figurado libro, que dice así:

«Sesión del Congreso, día 20 de Agosto. El Sr. Ministro de Hacienda, que nos ha conducido en contra de su voluntad porque no le dejan ir aún confesando que no está preparado para dirigir la Hacienda pública a elevar la libra esterlina hasta el precio de 61 pesetas, es decir, a desvalorar ésta, a menos de su valor oro QUE ES DE 42 céntimos, leyó un proyecto de ley cediendo UNOS TERRENOS EN CONCESION GRACIOSA AL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER Y AL DE VITORIA (ya en mi carta anterior me hice eco de otras cesiones análogas) y en aquella sesión en la que se pudo aprovechar esos momentos para que los legisladores de la nación supieran en el plano de desigualdad que tienen situado en Cádiz, en lo que se relaciona con los glacis, problema, que si estuviese resuelto, hubiera podido solucionar también gran parte del hambre que padecen los obreros, sólo una voz, sola, se alzó de entre los diputados por la región en aquella misma sesión, para decir, no esto que tanto afectaba a los intereses de Cádiz, sino que NO SE HABIA GESTIONADO QUE SE ACELERASE EL ACTO DE LA INAUGURACION DEL MONUMENTO A LAS CORTES EN ESPERA DE QUE LO HICIERA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

¿No es verdad que tiene razón mi extremista amigo D. Blás Infante, el otro Maciá o el Mesías andaluz, al decir como ha dicho, que el hambre de la clase proletaria andaluza es más amarga, por ser hambre de pan y hambre de esperanzas desfraudadas por los hombres de la República, de esa República que dió lugar por algunos de sus hombres a aquellas prédicas en favor de los obreros que están constituyendo como decía el personaje shakespeariano «¡Palabras, palabras y palabras!» que por no convertirse en «hechos, hechos y hechos», como decía Dickens, ha dado lugar a que el maestro diga también «España, España y España!» como al glosarlo dice ¡Cádiz, Cádiz y Cádiz, su discípulo y amigo tuyo,

CARLOS DERQUI.

Villa Aurora, Camino de Torre Alta, San Fernando a 26 de Agosto de 1931.





## Rinconcitos gaditanos

II

Uno de estos pasados días falto de sueño y sobrado de preocupaciones y zozobras, apenas iban desapareciendo las sombras de la noche, dejé el lecho y me lancé a la calle, en demanda de grato esparcimiento.

Y como para mí uno de los lugares más bello, más sano y más higiénico con que cuenta Cádiz, es el de la Alameda de Apodaca, tan hermoseada por las reformas de que ha sido objeto, felizmente, hácia allí enderecé mis pasos, sin precipitaciones engorrosas.

¡Que hermoso amanecer nos presagiaba un día ahito de bellas y gratas añoranzas!

¡Que limpidez la del cielo que poco a poco iba adquiriendo policromados colores!

Una tenue línea rosada era el anuncio de la próxima salida del sol, cuyos destellos iban empujando las nebulosidades de una noche plácida y serena.

De que manera tan intensa se expandía mi corazón, aspirando los infinitos perfumes de la próxima mañana.

Ya empieza a señalarse el astro del día, en el lejano horizonte en cuyo límite se vislumbra a la antigua ciudad de Medina Sidonia. Un instante no más y el radiante sol se enseñorea, como soberano, del limpio cielo en el que brillan aún algunas, muy pocas estrellas, de las infinitas que pueblan los espacios siderales.

Saludamos al sol como a un antiguo amigo, al que vimos en la tarde anterior hundirse, hipotéticamente, acuciado por el movimiento de rotación de la tierra, para reaparecer como ahora lo está haciendo.

La presencia me llena de sana alegría; la influencia que sobre nosotros ejerce es decisiva y pródiga en bienandanzas, y por eso no son pocos los pueblos que le ofrecen honores extraordinarios.

De bruces sobre la balaustrada de blanca y bien pulimentada piedra que ha sustituido a los antiguos paredones de las murallas, mi vista pretende sondear el misterio de aquel hermoso amanecer. Veo reflejarse en el agua del mar, entonces tan solo, tenuamente ondulada, la luz radiante que desde lo infinito del cielo, se une en forcejeo de grandeza, a las bellas irradiaciones plenas de vida y de hermosura.

Desde mi atalaya siento y veo que el mar impulsado por una fuerza misteriosa choca contra las piedras de la muralla, mansamente, dulcemente, sin fuerzas apenas, con murmullo armoniado, levantando pequeñas guedejas en blanca espuma que apenas formadas se deshacen.

Ya surcan las aguas veloces gaviotas, que de vez en cuando zambullen y se sumergen en busca de pececillos que son su alimento cotidiano.

Las «obscuras golondrinas» que dijo Becquer en admirables versos, con raudo vuelo se procuran millares de minúsculos seres que llevan presurosas a sus nidos para ofrecerlos a sus hijuelos.

Van saliendo del puerto los barcos que se dedican a la pesca, aceptando los beneficios que el progreso brinda, casi ninguno llevan velas, pues son los motores los que los impulsan. Esta innovación, seguramente más cómoda y más rápida, me produce alguna desilusión. ¡Era tan bonita la antigua vela latina que tantas veces vimos ciñendo el viento!

Tras algunas estridentes señales de sus sirenas, surgen del puerto algún que otro buque de vapor de cuyas chimeneas salen espesas columnas de negro humo. Poco después desaparecen en el horizonte, dejando una estela que acusa su paso.

En la zapata de los antiguos talleres de la Maestranza, observo desde mi llegada la silueta de un pescador de caña, al que la fortuna no le es muy propicia; ni una vez siquiera le he visto sacar un pescado, y esta mala suerte, lo aseguro ingenua y sinceramente, me alegra. ¿Por qué ha de sacrificarme por capricho o por codicia la vida de esos *inquilinos* del mar?

A mi espalda, un sin fin de ruidos, de cantos, de movimiento y de vida dan plena idea del despertar del día. Los pájaros que han construído sus nidos en los fragantes árboles de la Alameda, cantan, vuelan y picotean en el suelo; el murmullo de las aguas que emanan de las fuentes, el aroma de las flores que se abren acariciadas por el beso amoroso del sol que las vivifica, el paso de otros paseantes, la pareja de enamorados que busca el sitio más solitario para sus honestas espansiones, todo esto y mucho más que siento y no puedo expresar, forman un conjunto, un todo tan expresivo y grato, que el alma se siente invadida de infinita alegría.

Bajo el peso agradable de estas intensas emociones, me aparto de la balaustrada para marcharme; pero antes saboreo con fruición el panorama de la bahía gaditana, tan sujestivo, tan hermoso y bello que dificilmente podrá encontrarse otro igual.

Mi pensamiento sacude el agobio que sobre él pesa de probables pretericiones, de amenazas de despojos, de mutilaciones que ninguna razón justifica, y presiento días de luchas y de peligros pavorosos.

¡Ojalá me equivoque!

PHILIPO.



## Crónicas italianas

### Hacia la reconciliación de Europa

De la visita hecha a Roma por los ministros alemanes, se deducirán consecuencias beneficiosas para ambos países. Después del regreso de Bruning y Curtdus a su país, el «duce» no ha tenido inconveniente en declarar que Alemania posee las fuerzas necesarias para volver a una situación normal.

«Todos los pueblos—ha agregado—han pasado por críticos momentos, y aseguro que muchos todavía más difíciles que los que atraviesa actualmente el Reich.»

Mussolini se dá perfecta cuenta de que no se pueden los pueblos de Europa inhibirse en sus relaciones con Alemania. Comprende que es un pueblo fuerte, y aunque sangre todavía de sus heridas de la guerra y de la post-guerra, el trabajo, la constancia y el tesón de sus hijos hará que vuelva en no lejano tiempo a restaurar sus perdidas fuerzas y a colocarse entre las primeras naciones por su potencialidad económica.

Además, el pueblo alemán ocupa un lugar envidiable geográfico y estratégicamente, y procurará por todos los medios imponer su cultura, su arte y su industria.

Los ministros alemanes pudieron observar que aquí en Roma hay una gran corriente de simpatía por todos los que tratan de levantar la bandera de la conciliación de los pueblos, y, en efecto, en Italia no sólo aplauden el gesto de los que tanto trabajan por la paz mundial en el Reich, sino el de los ministros ingleses y franceses, que en las Conferencias derivadas de la visita de unos y otros a los diferentes países, que estuvieron durante la guerra frente a frente, intentan llegar a esa deseada reconciliación.

Lo primero, para conseguir tales fines, es necesario que se obvien las graves dificultades de orden económico y moral que afligen a Europa y se busquen los medios más apropiados para vencerlas.

Antes de marcharse a su tierra, Bruning manifestó a los representantes de la Prensa que había visto claramente que el jefe del Gobierno italiano y el ministro de Negocios Extranjeros Sr. Grandi, participaban de un espíritu de colaboración y de una fuerte voluntad para resolver cuantos problemas se debaten entre los Estados de Europa.

Estamos, pues, en el caso de trabajar todos, oradores, escritores, propagandistas, en favor de que vaya formándose un ambiente de confianza recíproca entre todos para que aumenten las posibilidades de llegar a la consecución de los fines internacionales de una paz universal, pero empezando antes por los pueblos de Europa, pues reconciliados éstos, será muy fácil que su influencia benéfica trascienda más allá de sus fronteras.

DEBACO ARNALSA.

Roma, Agosto 1931.



## Construcciones Aeronáuticas

El pasado lunes fueron visitados estos talleres por nuestro distinguido paisano don Julio Varela Vázquez, actual Subsecretario del Ministerio de Marina, cargo que con gran acierto viene desempeñando y que indudablemente es de sumo interés para Cádiz que dicho cargo lo ostente tan ilustre marino, que tanto puede hacer por esta ciudad.

Verdadera transcendencia tiene la visita a que nos referimos, pues es tan importante para Cádiz esta industria aeronaval que todos debemos procurar evitar el eminente cierre de estos talleres que no lo fueron ya—como así lo ha podido comprobar el señor Varela—gracias a la buena voluntad e interés de la Dirección de C. A. S. A. en ésta, que se ha comprometido a fabricar dos aparatos si estar aun concedidos, lo que prueba el buen ánimo de dicha dirección y los deseos de favorecer a Cádiz, quizas correspondiendo a las atenciones que la ciudad tuvo cuando aquí se estableció la factoría, dándoles grandes facilidades para ello.

Muy digna de elogio es la decisión de comprometerse a construir estos aparatos sin estar aun concedidos, evitándose con ello que aumente el número de los sin trabajos, lo que de no ser así, complicaría aun más este difícil problema porque atravesamos y si se tiene en cuenta además que esta factoría que hoy tiene en paro forzoso a más de trescientos obreros, ha conseguido sostener a más de un centenar sin tener en cuenta el perjuicio que le pueda ocasionar al no aprobar los mencionados aparatos y también tener ocupado un buen números de operarios del Ramo de Construcción dedicado a levantar el edificio en que en breve se inaugurará la Escuela de Aprendices en la que se perfeccionará práctica y teóricamente, no sólo los hijos de los obreros de esta factoría sino además un gran número de jóvenes de 14 a 18 años, que ingresarán mediante un sencillo exámen (en otra ocasión hablaremos más detalladamente de este nuevo beneficio que a Cádiz nos proporciona C. A. S. A.)

Repetidas veces hemos leído en la prensa que ya habían concedido la construción de los aparatos a que nos referimos, como si esto fuera una importante solución para ésta factoría, manifestaciones éstas hechas en distintas ocasiones por las mismas autoridades, y por último, se llegó a publicar, que había sido aprobada la autorización para comenzar los 26 aparatos hidrotorpederos que en tiempo que desempeñaba la Cartera de Marina el vicealmirante señor Carvia fueron concedidos a esta factoría, pues ni lo uno ni lo otro, así lo manifestó el señor Varela, a la comisión de obreros y empleados que con él se entrevistaron y que desde luego los dos aparatos que para la Marina se construyen y que pronto se terminarán, en breve serán aprobados, reconociendo el señor Varela el sacrificio que para Construcciones Aeronáuticas S. A. representa el haber comenzado estas construcciones sin estar aun aprobado y de los 26 hidrotorpederos, ha ofrecido prestar su mayor cooperación y decidido apoyo para la pronta terminación del expediente que para el efecto se tramita en el Ministerio de su cargo y recomendando tranquilidad y que no se impacienten estos obreros, que de un momento a otro esperan ser despedidos por falta de trabajo, pues en breve cree que será una realidad todo lo que hasta ahora gratuitamente se ha lanzado. Así lo esperamos, pues de las sinceras palabras que le dirigió a los obreros, merecen el mayor crédito, así nos lo confirman estos que elogiaban grandemente la característica modestia del ilustre paisano que tanto puede hacer para Cádiz y que confiamos que lo haga porque el señor Varela es más hombre de hechos que de palabras.

R. N. D.

Cádiz 26-8-31.



## Accidentes del trabajo

En la Policlínica de la Cruz Roja fueron asistidos los siguientes individuos accidentados en el trabajo.

José Bayo Escandón, de 28 años con domicilio en San Vicente 3, de herida punzante en el índice de la mano izquierda, que sufrió a bordo del vapor de pesca «Cantábrica número 2».

—Torvino Gómez Ansía, 33 años, Botica 27, de herida contusa en el maleolo externo derecho que sufrió en el vapor de pesca «Atlántico».

—Julián Martínez Esperón, de [illegible] años, en Alvarez Cabrera 3, de erosiones múltiples en la mano derecha que sufrió en el vapor «Cabo Menor».

— José Altamira García, de [illegible] años, vecino de Alicante de herida contusa y erosión en la región tibial derecha que sufrió en el vapor de pesca «Josefa».

—Jaime Bosch Muñoz, de 30 años, vecino de Alicante, de quemaduras de segundo grado, en el dorso, del pie derecho que sufrió en el vapor «Pepita».

—Juan José Jiménez Faso, 30 años, vecino de Barbate, de herida contusa en el dedo gordo del pié izquierdo que sufrió en el muelle Reina Victoria.

—Antonio Corral Royo, Santo Domingo, 20, de herida incisa en el dedo índice de la mano derecha que sufrió en el vapor «C. Sibón».

—Rafael Delgado Rodríguez, de [illegible] años, en Amaya 3, de herida incisa en la región torax derecha que sufrió en el muelle Reina Victoria.

—Francisco Romero Gómez, de [illegible] años, en Santa Catalina 9, de erosiones en los dedos medio y pulgar izquierdo que sufrió en dicho muelle.

En el Hospital de la Misericordia fueron asistidos:

Juan Forjar con domicilio en Plaza de la República 13, de herida contusa de 0'03 en la región frontal y contusión en la región fotuliana izquierda que sufrió en las obras de Hidro Civil.

—José Pérez Rama, en Consolación 3, de herida inguinal derecha, que sufrió en el muelle.

—Manuel Ruzo, de 51 años, Marqués de Cádiz 7, de herida contusa de 0'002 en la región temporal derecha.

# Gobierno Civil

LA HUELGA DE LA CONSTRUCTORA. —LA FALTA DE HIGIENE EN BARBATE.—EL CONFLICTO DE LOS OBREROS DE LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO SE HA SOLUCIONADO.—OTRAS NOTICIAS

Cuando el gobernador recibió a los periodistas, comenzó diciéndoles, que, los obreros dela Sociedad Española de Construcción Naval de los talleres de La Carraca y San Carlos habían presentado el oficio anunciando la huelga para hoy.

La Constructora—añadió—ha llevado por sí sóla las negociaciones para resolver la cuestión de las bases de trabajo que le hablan presentado los obreros y ha hecho a estos unas proposiciones que más tienden a una obra de carácter benéfico que a solucionar un conflicto de carácter social.

Los obreros—continuó el gobernador—rechazan esas proposiciones y la Sociedad no quiere tratar con el Sindicato.

No creen los obreros admisible la proposición de la Sociedad de aumentos por el número de hijos, pues hay quien, sin tener hijos, lleva sobre sí numerosas cargas familiares.

Insistió el señor Tartabull, en la actitud de la Constructora, que pretendió arreglar ella el conflicto sin intervención del Gobernador ni del Delegado de Trabajo cuando el estimaba que con los medios dados por la Sociedad pudiera haberse hallado una fórmula de arreglo.

Nos encontramos pues para intervenir con un ploazo uerentorio, ya, que se ha presentado el oficio de huelga para mañana.

Habló después el Gobernador de que el día anterior y a requerimiento de varios vecinos de Barbate, había estado en este pueblo para comprobar cuantas denuncias se le han hecho de la falta de higiene. Estas denuncias—decía—me parecieron tan exageradas que hasta fuí a Barbate acompañado de mi familia, pues estimaba que algo habría, pero no lo que se me había dicho.

Después de mi visita allí, he sacado una impresión dolorosa; aquello dá la sensación del infierno de Dante, la falta dehigiene es absoluta y ello hay que remediarlo con toda rapidez y energía.

Ya hace días estuvo en Barbate el Inspector de Sanidad y me manifestó su triste impresión; pero lo que yo ví es superior a todo.

En su vista he citado al Alcalde, al secretario de Vejer, al Juez, a los concejales y a otras personas para ponernos deacuerdo y se citará la Junta de Sanidad para conocer de este asunto y enseguida con el dictámen de la Junta me dirigiré al Ayuntamiento de Vejer para que se haga lo que haya que hacer, acudiendo al empréstito o en la forma que sea; pero este estado decosas cesará por que debe cesar.

Un ayudante del Capitán General del departamento ha visitado al gobernador par tratar de cuestiones de índole social relacionadas con los chofers de San Fernando.

En visita de pura cortesía saludó al señor Tartabull el almirante de la Escuadra de cruceros y se proponía el gobernador devolver esta visita inmediatamente.

El eacalde de Puerto Real señor Derqui, conferenció con el gobernador sobre la ocupación de terrenos en fincas de su propiedad deaquel pueblo, para las tuberías de la traída de aguas.

El teniente alcalde de Jerez de la Frontera señor Maldonado estuvo recibiendo instrucciones del gobernador que le ha nombrado delegado especial para inspeccionar los Ayunamientos de Villamartín y Puerto Serrano.

Una comisión de obreros panaderos se quejó al señor Tartabull de las coacciones y amenazas que sobre ellos ejercen los esquiroles de la Paificadora Castro.

Don Augusto Espinosa, de Jerez ed la Frontera, conferenció con el gobernador sobre cuestiones relacionadas con el arrendamiento de fincas rústicas.

Don José Valentín presidentedel comité ejecutivo del partido radical socialista de Algeciras hizo entrega al gobernador del Reglamento deesa agrupación.

El alcalde de San Fernando también conferenció con el señor Tartabull, sobre la anunciada huelga del Sindicato en los talleres de la Constructora.

Anunció el gobernador que los alcaldes delos Barrios y Algodonales que habían venido para cobrar la cantidad que les ha correspondido para alivio de la crisis obrera.

Se visitarían por la tarde.

Por último dijo el señor Tartabull que, el conflicto de los obreros de la junta de Obras del Puerto había quedado solucionado, habiéndose firmado las correspondientes bases, y habiendo todos reanudado el trabajo con la mayor normalidad.

También saludó al señor Trtabuall una numerosa comisión de empleados de Banca para hablarle de asuntos de interés para la clase.



PERDIDA.—SE HA EXTRAVIADO una perra de caza, blanca, con la cabeza parchada de negro, la persona que la encuentre, puede llevarla a la calle San Miguel 18, donde se le gratificará.

# Del Muelle

Durante el día de ayer se registró en este puerto el siguiente movimiento:

El vapor danés "Hurriet", fué despachado con cargamento de sal a granel, para Hebrinsford.

—Procedente de Amsterdam, Rotterdan, Vigo y Lisboa, llegó el vapor holandés "Eas", con cargamento general.

—Procedente de Génova, Marsella, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Ceuta, tomó entrada la motonave "Turia", atracando al primer andén del muelle Victoria.

—Procedente de la pesca de altura, con sus artes, llegaron los vapores "Santa María", "Cho-ko" y laud. a motor "Sintonio".

EL NUEVO BUQUE MOTOR "TURIA"

Como antes decimos, llegó ayer el nuevo buque "Turia", de los señores Pinillos, de ésta.

Este buque es de nueva construcción: de gallardo tipo, al igual de los llamados "Ebro" y "Gil".

Dicho buque entró en este puerto endalanado de numerosas banderas, atracando al primer andén del muelle Victoria.

Desplaza dicha nave 1.433 toneladas de registro, le tripulan 29 individuos y viene al mando de su capitán don Guillermo Ostolozaga.

Aparte de los puertos ya reseñados, continúa la linea Cádiz, Casablanca, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, que ha inaugurado por vez primera.

Durante el día de ayer, se concedió la visita a cuantas personas lo solicitaron y que hicieron verdaderos y justificados elogios de la nueva motonave.

En Cádiz embarcó este buque cinco toneladas de cargamento general y en tránsito conduce 400.

OTROS BUQUES

El vapor "Rasunsolo", fué despachado para Sevilla, con cargamento general.

—Para Casablanca, con pasaje y cargamento general, se despachó el vapor "Turia".

—El vapor "Santa María", llegó de la mar, con sus artes de pesca.

# Ayuntamiento

JEFATURA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Denuncias y detenciones efectuadas el martes:

Denuncias, 24; detenciones por embriaguez y escándalo, 1; por ótras causas, 4.

ASILO GADITANO Y CASA DE MATERNIDAD

Niños acogidos en el día de la fecha:

Departamento de lactancia, 24.

Idem de párvulos, 194.

Total, 218.

Albergados en la Casa de Maternidad:

Existencia en el día anterior, 4.

Dadas de alta en el día de hoy, 4.

Existencia en el día de hoy, 4.

Raciones confeccionadas:

Para 218 albergados en el Asilo, 436.

Idem 4 ídem en la Casa de Maternidad, 12.

Idem 5 sirvientas, 15.

Total, 463.

VISITAS

El señor Alvarez López recibió ayer mañana las siguientes visitas:

Señor jefe de la división de cruceros; una comisión de la Unión Patronal, integrada por los señores Campe, Quirell y Pereztevar; don Manuel Nuche.

En la tarde de ayer visitaron al señor alcalde una comisión de la Junta de Obras del Puerto, integrada por los señores don Manuel Fernández Pujol, don Juan Romero Carrasco y don Luis Alvarez Ossorio.

COMISION

Ayer, a las doce, se reunió la Comisión de Gobernación y Personal, despachando asuntos de trámite.

UNA NOTA DE LA ALCALDIA SOBRE ESCUELAS

La necesidad de salir al paso una vez más de apreciaciones hechas con un mal fundado celo, ya que no podemos suponer sea otra la causa que mueve al autor de un reciente artículo publicado en el "Diario de Cádiz", del 25 del actual, a hacer determinadas aseveraciones, obliga a esta Alcaldía a rectificarlas en lo que tiene de injustas y precipitadas.

No es exacto que el Ayuntamiento de Cádiz no se preocupe de la solución del problema, que constituye, por el contrario, una de sus constantes obsesiones. Prueba de ello es que antes que el autor del artículo publicase su poco documentado escrito, había hecho cuantas gestiones oficiales y particulares le parecieron oportunas para procurarse la solución de un problema que es, a todas luces, difícil.

Es lamentable que se enjuicie la obra ajena antes de conocerla, y que en vez de facilitar soluciones se dificulte la labor de los que modesta y calladamente se vienen preocupando de cuestiones en las que el desconocido autor del escrito podrá igualarles en interés, pero no aventajarles.

PARA ESCUELAS

El alcalde, señor Alvarez López, acompañado por el presidente de la Comisión de Instrucción Pública, señor Pérez Martín, estuvo, conforme se había acordado en la última reunión, visitando determinados edificios de la Diputación Provincial.

Después visitaron al presidente de la misma entidad, don Pedro Icardi, con el que celebraron una larga conferencia sobre el particular.

DE LA VISITA DE LA UNION PATRONAL

El alcalde, señor Alvarez López, nos manifestó que había tenido el gusto de recibir ayer una representación de la Unión Patronal Gaditana, que le hizo diversas manifestaciones, que acogió con el mayor interés, celebrando una detenida conferencia con ellos, que se desarrolló en términos muy cordiales, agradeciendo la Alcaldía el decidido espíritu de cooperación de las clases patronales representadas, y ofreciéndoles tener muy presentes en cuantas ocasiones sean posibles, sus legítimos deseos.

EN EL CRUCERO "REPUBLICA"

En la tarde de ayer, el alcalde, señor Alvarez López, acompañado de su secretario particular, señor Moreno Ruiz, estuvo a bordo del crucero "República", que se encuentra fondeado en nuestra bahía, para devolver la visita de cortesía que le había hecho el jefe de la división de cruceros, contralmirante señor don Francisco Sánchez Román.

La entrevista fué en extremo cordial y afectuosa.

COMPRO AUTOMOVIL USADO, pagadero en cercancías.—Dirigirse por escrito bajo iniciales M. D. M. C. a Publicitas, S. A.—Sagasta, 5.

CHEVROLET, SEDAN, CUATRO CILINDROS buen estado véndese.—Dirigirse a Publicitas S. A. Sagasta 5 y San Pedro, bajo, iniciales G.



# Audiencia

VISTA DE AYER.—POR LESIONES

En la Sección segunda, se vió en juicio oral una causa, incoada en el Juzgado del Puerto de Santa María, por lesiones, contra Manuel Armario R. Mateo.

Según del juicio se desprende, parece que el procesado hallándose en Rota el 29 de Agosto del pasado año, presenciando un partido de futbol, vió a la joven Josefa González, que antes había sido su novia, y súbitamente se dirigió a ella, y sacando una navajita, le dió un corte en la cara, causándole lesiones, de las que curó la muchacha a los 53 días, pero quedándole una cicatriz permanente en el rostro.

El Sr. Abogado Fiscal, D. Alfonso de Lara, interesaba en sus conclusiones provisionales, la pena de seis años de prisión y 1.000 pesetas de indemnización.

El defensor, Sr. Pérez Halcón, la absolución.

Después de practicadas las pruebas, el Sr. Fiscal, modificó para interesar la pena de 2 años, 11 meses y 11 días de prisión correccional; y el defensor, también modificó, solicitando solo seis meses de arresto mayor.

Hoy no hay señalamientos.

LOPIN.

# Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Santos José de Calasanz, fd.; Rufo, ob.; Eulalia, vg.; Marcelino, mr.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Agustín, dr. y fd.; Alejandro, ob.; Julián, Pelayo, Fortunato, Cayo, mrs.

JUBILEO

En la Capilla de las Monjas de Candelaria, contigua a la Iglesia del Carmen.

Se manifiesta a las 7 de la mañana y se oculta a las 7 de la tarde.



# Comandancia Militar

PRESENTACIONES

Efectuó su presentación ante el señor Comandante Militar de esta plaza, D. José Fernández Muñoz, teniente de regulares número 1, con permiso.

# Noticias

Nuestro particular amigo, don Alberto Díaz Falcón, subjefe de esta estación, ha extraviado el domingo, al entrar o salir de la plaza de toros, la cartera, con alguna cantidad y documentos que sólo para él tienen interés.

Nos ruega la publicación de esta noticia por si alguien hubiese hallado los documentos que son de su interés, los devolviera a las Oficinas de esta Estación.

# Comandancia de Marina

Se concedieron autorizaciones para que el vapor «Eos» pueda atracar al muelle Reina Victoria y el vapor «Audant-Mendi» lo verifique al muelle Marqués de Comillas.

Procedente de Ceuta llegó el guardacostas de guerra «Güal Muluya», cuyo buque viene a recoger los valores para las atenciones del Estado en la zona del protectorado español en Marruecos.

# Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Depositario Pagador; Administrador de la Prisión del Puerto de Santa María y Administrador de la Prisión de San Fernando.



# Sufragios

En la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, se cantó una Misa solemne de Requiem con Responso, en sufragio del Sr. D. Antonio de la Torre y Andrades, que falleció en la plenitud de su vida, después de rápida enfermedad.

Ofició la Santa Misa, su director espiritual don Francisco Bonasis, cura de la expresada Parroquia, asistido de Diácono y Subdiácono por D. Manuel de la Jara y D. Emilio Ibáñez.

Fueron cantados el Benedictus de Alche y el Ofertorio de García.

La numerosísima concurrencia a estos religiosos actos, fueron pruebas evidentes de las simpatías y amistades con que contó el finado, y que testimoniaron una vez más el sentimiento y condolencia a su atribulada familia.

En los bancos del duelo, vimos a su hermano don Tomás, don José Gálvez, presbítero, don Andrés Domínguez, don Julio de la Torre, don Manuel Villaverde, don Antonio Morgado, don José Antonio Pérez, don Juan y don Arturo Quirell, don Joaquín E. Martí y otros señores.

A su viuda doña Patrocinio Ochoa Maza, a su aflijida madre doña Marcelina Andrades, viuda de la Torre y demás familia, nuestro más sentido pésame, pidiendo a Dios por el eterno descanso del difunto.

# Diputación Provincial de Cádiz

VISITAS

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial, señor Icardi, recibió ayer mañana, en su despacho oficial, las siguientes visitas:

Don Enrique Alvarez López, alcalde la capital; don Manuel Pérez Martín, teniente alcalde de Cádiz; don José María Angulo, Ingeniero Agrónomo; don Manuel Serdio y don Rafael María de Püelles, director del Manicomio y del Hospital Mora; alcalde y comisión del Ayuntamiento de Los Barrios.

# Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

Juan de Dios Martínez, con domicilio San Martín número 3, de herida incisa de 0,02 en la pulpa del dedo pulgar izquierdo.

—Joaquín Méndez, en Santo Domingo 12, de herida incisa de 0'01 en el dedo índice derecho casual.

—Domingo Ciscar, en Flamenco 6, de herida incisa de 0'03 en el labio inferior que le causó un perro en el muelle.

# Ocurrencias locales

LESIONADO

José Baizán Letrán, de 23 años, con domicilio en Obispo Calvo y Valero, núm. 12, fué asistido en el Hospital Mora de una herida de dos centímetros de extensión por uno de profundidad, en la región interscapular, que en la plaza de Topete se la causó con un arma blanca José Fontau Chacón (a) Relámpago.

NIÑO LESIONADO

En la calle de San Juan de Dios cuestionaron los niños Luis Escoriza Bernal, de 10 años y Agustín Otero Franco, de 9 años, resultando el primero con una contusión y erosiones en el pómulo izquierdo, de las que fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

ENTRE NIÑOS

En el botiquín del Balneario Victoria fué asistido de una herida contusa en la región frontal, el niño de 12 años Cipriano Haray Martín, que se la causó con una piedra otro joven cuyo nombre se desconoce por haberse dado a la fuga.

CON UN ABANICO

Francisco de la Cruz Guerrero, de 16 años, con domicilio Hércules, 10, fué asistido en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región parietal izquierda, que en el cine de la plaza de Guerra Jiménez se la causó con un abanico la joven Carmen Rosado García, de 18 años de edad.

POR AMENAZAS

José Fariñas López, de 43 años de edad, con domicilio San Leandro, 28, fué conducido a la Prevención civil por promover escándalo y amenazar de muerte a su esposa.

Dicho individuo, que se encontraba en estado de embriaguez, hizo gran resistencia al ser detenido.

NO FUE NADA

El guarda de material de las obras del Palacio Episcopal, puso en conocimiento de los serenos de aquella demarcación, que había visto una luz en el primer piso, que luego se apagó, y como hubiera obras en dicho lugar, le causó extrañeza.

Avisado el portero Tomás Brenes Quintero, se procedió a un reconocimiento, no notándose nada anormal, ni falta alguna.

EVITÓ QUE PERECIERA AHOGADO

Victoriano Gutiérrez García, de 16 años, con domicilio Alonso el Sabio, núm. 16, encontrándose bañando en el Balneario Victoria, como la fuerte corriente se lo llevara, pidió auxilio, que le prestó, acudiendo seguidamente el obrero Antonio Montero Agustín, de 20 años con domicilio Diego Arias, núm. 4, el que consiguió salvarle.

# Gran Cinema La Palma

Hoy noche de 10 a 12, éxito de la Orquesta andaluza, colosal programa. España Film presenta,

EL CURA DE LA ALDEA

bonita historia en nueve grandes partes, por la genial actriz española LA ROMERITO.

GENERAL, 0,50. — PREFERENCIA, 0,75.

Muy pronto Cien Sonoro.

# Policlínica de la C. Roja

En este benéfico establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

—José Viqueira Pérez, de 14 años, domiciliado en Público 2, de herida contusa en el labio inferior, casual.

—Rodolfo Mota Ríos, de 10 años, en Torno 23, de contusión, con hematoma en la región parietal izquierda, casual.

—Ramón Oliver Roja, de 25 años, en Plocia 10, de herida incisa en el dedo medio derecho, casual.

—José González Mena, 8 años, Sopranis 1, de contusión y erosiones en el borde tibial derecho.

# Cines al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

La gran super-producción "El soldado desconocido", en ocho partes.

PLAZA DE LA MERCED

"La bailarina española", en una parte.

"Knok-out", en siete partes.

CINE DE EXTRAMUROS

"Algo se pesca", en dos partes.

Segunda y última jornada en cinco partes de "Wolga-Wolga".

"Enfermedad contagiosa", en una parte.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Por los Ministerios

### EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—El presidente del Consejo recibió esta mañana en su despacho de la Presidencia al Nuncio de Su Santidad, conferenciando por espacio de cuarenta y cinco minutos.

Al salir el Nuncio, los periodistas le interrogaron sobre el objeto de su visita, respondiendo el Prelado que estaba tratando con el Gobierno la cuestión ya conocida, que se va desenvolviendo con toda lealtad y cordialidad por ambas partes, sintiendo no poder ser más explísito.

—¿Has traído usted la contestación de la Santa Sede a la reclamación del Gobierno español?—preguntaron los informadores.

—No hay nada absolutamente—respondió el Nuncio, y de nuevo les dijo que aún sintiendo, no puede decirles más noticias.

Minutos después de la una, el señor Alcalá Zamora abandonó la Presidencia, diciendo que tenía que darles dos noticias: una de ella era referente a la visita del Nuncio, con quien he sostenido una conversación tan grata como todas las suyas, y que se ha desenvuelto en los términos más cordiales.

Y la otra noticia es que en el dictamen de la Comisión de responsabilidades que prevaleció, han sido recogidas algunas observaciones mías, faltando una sobre la que ayer hablé con el presidente y vocales de la Comisión y que se trata de la lye de enjuiciamiento criminal.

### EN GUERRA

Madrid.—Cuando el ministro de la Guerra, señor Azaña, al medio día de hoy recibió a los periodistas en su despacho oficial, les manifestó que se propone crear el escuadrón de la escalta presidencial, que mandará un general de división, y estará subordinada al cuarto militar del jefe del Estado y en lo administrativo dependerá de la Escuela de Equitación.

Negó rotundamente la existencia de contrabando de armas en Marruecos donde dijo que reinaba tranquilidad absoluta.

Manifestó que se irá realizando de manera paulatina la reducción de tropas en la zona de nuestro Protectorado, ignorando hasta el momento si en el ejército europeo se suprimirán dos batallones o un regimiento, agregando que para tratar de estos y otros asuntos de Africa, había invitado a almorzar al señor López Ferrer y al presidente del Consejo.

Contestó negativamente a un periodista que le preguntó si en la ley de cuadros militares se aumentarían los efectivos, y dijo por último que la educación premilitar es un problema muy complejo y costoso que está siendo objeto de un estudio especial y concienzudo.

### EN MARINA

Madrid.—Durante la mañana de hoy el ministro de Marina, señor Casares Quiroga, conferenció largamente con el delegado de la Compañía Transmediterránea.

Cumplimentó al ministro el auditor de la Armada, señor García Parreno.

### EN HACIENDA

Madrid.—Dijo el ministro de Hacienda a los periodistas, cuando al mediodía de hoy les recibió en su despacho del departamento, que el director de la Casa de la Moneda le había entregado dos paquetes conteniendo documentos relacionados con el incendio y robo del Tesoro en la Casa de la Moneda en 1792, agregando que apesar de que los mencionados paquetes llevaban una indicación de que se prohibía abrirlos, los había abierto enviándolos al archivo para su examen a título de curiosidad.

Dijo también el ministro que había decretado una autorización al Crédito industrial para que descuente las certificaciones de obras del circuito de firmes especiales.

Manifestó asimismo el señor Prieto que horas antes había presidido la reunión del pleno del Consejo de Administración del Banco de España, en su propio despacho, tratando de la cuestión de los cambios, y que el señor Pan de Soraluce había expuesto el criterio del Banco de España, en la referida cuestión, exponiendo él a su vez la opinión del Gobierno.

### EN TRABAJO

Madrid.—Que no tenía nada que comunicarnos fué lo que esta mañana dijo el señor Largo Caballero a los periodistas al recibirles en su despacho ministerial.

Visitaron al ministro del Trabajo una comisión de obreros y contratistas de obras de varios ministerios, que le hablaron sobre cuestiones de trabajo.

Refiriéndose el señor Largo Caballero a la Conferencia Naciona. Minera recientemente celebrada, dijo a los periodistas que había sido muy interesante y que sus deliberaciones de ahora darán lugar a otra conferencia más larga y más interesante, agregando que esas deliberaciones han producido un completo cambio de disposición en los patronos, así como un superior conocimiento sobre la marcha de la industria por parte de los obreros.

Estos—agregó—han dicho que puede implantarse la jornada de siete horas en las minas de carbón, lo que no niegan los patronos, pero a cambio de una compensación, y que el nuevo sistema de trabajo en las minas de carbón regirán desde el día primero del próximo mes de septiembre.

Añadió que en lo que se se relaciona con las minas de metal, seguirá por el momento la jornada de ocho horas sin perjuicio de que se estudie y se vea si es factible llegar a las siete horas o quedar en las ocho.

### EN FOMENTO

Madrid.—Visitó esta mañana en su despacho oficial al ministro de Fomento, señor Albornoz, el diputado socialista francés Mr. Bastin.

Visitaron a este ministro el gobernador civil y presidente de la Diputación provincial de Madrid, varios diputados a Cortes y una comisión de fuerzas vivas de Carmona, que solicitaron urgente remedio al problema de riego en aqulla campiña.

También le hablaron de la prolongación del ferrocarril de Sevilla a Alcalá, Carmona y Marchena, para unirse con la línea general de los Ferrocarriles Andaluces.

Para hablarle de asuntos de obras públicas le visitaron también otras
—El señor Albornoz recibió a los
comisiones de provincias.
periodistas, manifestándoles haberse firmado un decreto autorizándole para organizar los servicios e industrias pecuarias y que había sido ampliada la base primer del decreto ley de 20 de myo de 1927, en el sentido de admitir en los Sindicatos Mineros de Linares, La Carolina, Cartagena y Mazarrón, a los técnicos mineros que posean documentos acreditativos de sus derechos.

### EN ESTADO

Madrid.—Conferenciaron esta mañana en su despacho del departamento con el ministro de Estado, señor Lerroux, el Nuncio de Su Santidad, monseñor Federico Tedeschini; embajadores de Méjico y Portugal, encargado de Negocios de Francia y otros diplomáticos.

Después les visitaron el ministro de la Gobernación, señor Maura, y el Alto Comisario, después, con quienes conferenció aislada y largamente.

Al salir el ministro, dijo a los periodistas que la tranquilidad era completa.

### EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—Visitó en primer lugar esta mañana al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, señor Domingo, don Ramón del Valle Inclán, para darle las gracias por habérsele designado para conservador del Patronato Artístico Nacional.

También cumplimentaron a don Marcelino Domingo, el rector y secretario de la Universidad Central, varios diputados y algunas comisiones de provincias.

Poco después de las doce llegó al despacho del ministro, el Alto Comisario, señor López Ferrer, conferenciando ambos ampliamente sobre el problema de la enseñanza en la zona del Protectorado de Marruecos.

El señor López Ferrer elogió la organización actual de la enseñanza en Marruecos, que en algunos casi supera a la de la Península.

Se habló de la conveniencia de crear una Escuela Normal en alguna de las plazas de Soberanía y el establecimiento de Institutos de Segunda Enseñanza en Melilla y Ceuta; de la conveniencia de crear un Centro de Estudios Históricos, que por tradición debe radicar en Granada.

Marcelino Domingo dijo a los periodistas que no llevará al próximo Consejo de ministro asunto alguno de importancia.

## La sesión de Cortes

### COMIENZA LA SESION. - INTERVIENEN LOS SEÑORES SARRIA, Y EGOCHEAGA Y AGUIRRE

Madrid.—A las cinco y treinta de la tarde da principio en el Congreso de los diputados la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul los ministros de Justicia, Gobernación y Marina.

En las tribunas y en los escaños, no deja de haber animación.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Seguidamente se entra en ruegos y preguntas.

El señor Sarriá se refiere al hecho de un sacerdote que en un pueblo que éél representa soliviantó a los files de su parroquia, dando motivo a un motín que pudo acarrear graves consecuencias.

Le contesta el ministro de Justicia señor de los Ríos, que promete enterarse de lo ocurrido y proceder en justicia.

El señor Egocheaga hace presente a la Cámara que desde Gibraltar al Guadiaro, a lo largo de toda la costa, hay actualmente más de diez mil obreros parados, culpando de ello a los respectivos comandantes de Marina que no impiden el trabajo a bordo de súbditos extranjeros y cita el ejemplo de lo que ocurre en los trabajos del dragado del Guadiaro en Isla Cristina, Ayamonte y en las almadrabas, donde trabajan millares de obreros portugueses y otros de distintas nacionalidades.

Pide este orador que se revise el contrato del Consorcio Almadrabero, estudiando los almadrabas que a su juicio deben ser explotadas por la comunidad de pescadores.

El ministro de Marina, señor Casares Quiroga, contesta al señor Egocheaga diciendo que el año pasado trabajaban en las Almadrabas 156 obreros portugueses y que en el año presente trabajan muchos menos.

Agrega el ministro que ha dado órdenes terminantes a los Delegados del Gobierno en el Consorcio Almadrabero para que empleen obreros españoles advirtiendo que en muchas ocasiones son éstos los que no aceptan el trabajo, por qu edice ser faenas muy duras y pesadas.

Dice también el señor Casares Quiroga que desde el momento mismo en que llegó al Ministerio se preocupó de esta cuestión grandemente, consiguiendo nombrar una Comisión interministerial informativa, que dictamine sobre las medidas globales que debieran adoptarse en relación con los diversos asuntos.

Añade que enviará a la mencionada comisión los documentos relacionados con ella cuando lleguen estos informes.

Terminó diciendo el ministro que considera prudente guardar reserva sobre su impresión. Aconseja paciencia al señor Egocheaga.

El señor Aguirre, diputado nacionalista vasco, interviene en la interpelación suspendida ayer.

Empieza diciendo que pertenece al partido tan cruelmente fustigado ayer por el ministro de la Gobernación.

Nuestro lema—agrega el señor Aguirre—es bien conocido: Dios y Ley vieja.

Nuestro partido—añade—es confesional, con catolicismo de hombre, no sensiblerías de beatas.

Ley vieja quiere decir, tradición, abolengo e historia.

No acepta la definición, que califica de ridícula, de derechas e izquierdas.

Nosotros—añade—decimos que si por izquierda se entiende la transformación del régimen social inspirado en prismas de nobleza y con propósitos de repararlo y mejorarlo, somos izquierdistas.

Si por izquierda—sigue diciendo—se entiende prismas de libertad, justicia, somos izquierdistas.

Ahora bien; si por izquierda se entiende atentar contra los principios de familia y religión, somos de las derechas.

Aquí—dice— traemos un mandato concreto y determinado.

Y este mandato que aquí traemos es el de exponer el Estatuto Vasco, aprobado en Estella en Asamblea celebrada recientemente y conseguir vuestra aprobación.

Esa es únicamente nuestra pretensión y esas las aspiraciones del pueblo vasco al que represento en esta Cámara.

Asegura que allí en el país vasco, no se quiere nada de rebelión ni de guerra civil, y como no lo queremos no será. Dice que considera innecesario e inútil el envío de tropas y un sarcasmo el disponer que vaya el crucero "Libertad", en momentos en que se encuentran suspendidos los periódicos de aquella región.

Os aseguro—sigue diciendo—que el país vasco defiende únicamente la paz y la tranquilidad.

El ministro de la Gobernación no leyó el Estatuto Vasco, y si es cierto que en él nos reservamos facultades para celebrar un concordato directamente con la Santa Sede, nada hay en ello que reste atribuciones a la Soberanía ni atañe a los principios individuales.

El ministro de la Gobernación—sigue—la emprendió con esta minoría para curarse, sin duda, de ciertas heridas, poniéndose en una situación violenta.

No os conviene proseguir adoptando esas medidas.

El partido nacionalista vasco—afirma—apenas implantada la República española, envió a Madrid sus jefes para exponeros nuestras aspiraciones y ofreceros nuestra desinteresada colaboración para la obra común.

No lo hicimos esto con ningún Gobierno, lo que demuestra nuestros deseos de paz y concordia.

El país vasco solamente tiene una aspiración: Justicia y Verdad.

—Antonio de la Villa empieza diciendo que se encuentra satisfecho de haber dado al Gobierno la voz de alarma de los manejos que se observaban en el país vasco.

A continuación el orador recuerda que lo ocurrido ahora es exactamente igual que lo que pasó con las informaciones sobre la revolución que llevó la República a Portugal.

Asegura que él a pesar de ser periodista, hubiera hecho exactamente igual que ha hecho el ministro de la Gobernación, porque se acabaron los periódicos de partido y hoy solamente hay empresas periodísticas, no debiendo involucrarse las cuestiones profesionales.

—El señor Unamuno interrumpe diciendo: Es qeu los partidos son también empresas periodísticas.

—Antonio de la Villa insiste en que los periódicos nada tienen que ver con las empresas periodísticas, que ponen los periódicos de su pertenencia al servicio de una política de ocasión.

Termina diciendo que cree que los periodistas que formaban las redacciones de los periódicos suspendidos por el Gobierno no se morirán de hambre.

### ORDEN DEL DIA. - APRUEBASE DEFINITIVAMENTE EL PROYECTO DE RESPONSABILIDADES. - ES ELEGIDA LA COMISION DICTAMINADORA DE LA REFORMA AGRARIA. - ALGUNAS INTERVENNCIONES

Al terminar el señor de la Villa, se entra en la orden del día.

Seguidamente queda aprobado de manera definitiva el proyecto sobre responsabilidades.

Se elige seguidamente, sin votación, por haberse puesto de acuerdo previamente sober el particular, la Comisión qu ha de dictaminar sobre la reforma agraria.

—Sigue la discusión del informe del ministro de Fomento sober el plan de obras públicas a emprender en aquellas provincias españolas que se encuentran actualmetne afectadas por la crisis obrera.

—El señor Pradal explica con todo detalle el alcance del dictamen.

—El señor Guerra del Río pide la palabra y al serle concedida discute el artículo primero del dictamen.

Después manifiesta el orador que los diputados por Las Palmas se proponen presentar una enmienda pidiendo la exención para todas las provincias del archipiélago canario, que no disfruta—afirma—de los beneficios de las obras públicas como el resto de las provincias españolas.

Pide la inclusión de dos carreteras en el plan general de carreteras del Estado.

—Un individuo de la Comisión contesta diciendo que hay que atenerse al plan de carreteras señalado por el Gobierno como indispensable, no pudiendo abrirse más la puerta.

Cree que el Goiberno presentará después a la Cámara un plan completo y defininitivo de obras para todas las provincias de España.

—El señor Guerra del Río dice que se conforma con que cuando venga el plan prometido, se tenga en cuenta las caracteristica del país canario.

El señor Arroyo pide que se incluya en ese plan de que se habla obras para la provincia de Santa Cruz de Tenerife, también en las islas Canarias.

—Otros señores diputados hacen ruegos idénticos en relación con las
—El señor Martínez Moya retira una
tan.
provincias que en Cortes represen-
enmienda que tenía presentada al artículo cuarto y por la cual pedía la concesión de un crédito de veinte millones de pesetas con destino a obras de riego n la región murciana.
al Gobierno por ser él quien informa
—El señor Royo Villanova aplaude en los planes de obras públicas.

—A todos estos diputados contesta el ministro de Fomento, señor Albornoz: Mientras esté en el Gobierno no pasará la carretera parlamentaria.

Se aprueba el dictmen.

### PROYECTOS DE LEY DE MARINA

El ministro de Marina sube a la tribuna para desde ella dar lectura a varios decretos de su departamento, que por este acto adquirirán fuerza de ley.

### DISCUSION SOBRE EL DICTAMEN DE LA COMISION PARLAMENTARIA DE SEVILLA. - INTERVIENEN VARIOS DIPUTADOS

Después de la lectura de los decretos de Marina, se procede a seguir la discusión del dictamen de la Comisión parlamentaria que entendió en la averiguación de los sucesos desarrollados en Sevilla.

El señor González Freire defiende un voto particular al dictamen en el sentido de que en Sevilla no hubo pistoleros, pero asegura que en cambio se aplicó la ley de fugas.

—Vargas habla de la situación anormal porque atraviesa Sevilla.

Culpa a los monárquicos sevillanos de esta difícil situación porque atraviesa Sevilla.

Se hicieron—agrega—muchísimos disparos, pero no se puede determinar por quién fueron hechos, y dice que le extraña grandemente que fueran los obreros los autores de los disparos, ya que éstos carecían de armas.

—El presidente de la Cámara propone quede para mañana el debate de la Constitución, y así quedan, ya las cinco horas.

Acuérdase así.

—Vargas dice que en el Gobierno civil de Sevilla la noche de autos solamente había cinco detenidos y que por lo tanto, podían haber quedado allí hasta el siguiente día.

Agrega el orador que al regresar los guardias después de haber dejado cadáveres a los cuatro presos que habían conducido, dijeron al sargento deg uardia en el Gobierno civil que habían realizado sin novedad la expedición.

Habla a continuación de otras anormalidades advertidas y respecto a la muerte del sindiclista apellidado Parra, dice que estando gravísimamente herido, no se le llevó a la Casa de Socorro más próxima, como hubiera sido lo lógica y lo humano, sino que se le condujo al hospital de más larga distancia.

De todo esto deduce el diputado Vargas que se aplicó la ley de fugas.

Dice que la comisión seguramente hubeira encontrado a los responsa-
dado facultades para ello.
bles de los hechos si se le hubieran

Afirma que en Sevilla hubo desde luego homicidios o asesinatos.

Habla a continuación de la situación de Fernández Cañete, y termina pidiendo a la Cámara que se haga justicia.

—El diputado señor Fernández Siérigo, por la Comisión pide que estos hechos no queden impnes.

Manifiesta que por ciertos y determinados indicios advertidos se deduce que en Sevilla se aplicó la ley de fuga.

La Cámara dice no puede servir de Tribunal de justicia, porque nosotros no hemos venido aquí uara eso.

Propone que se envíen todos los antecedentes rlacionados con los sucesos que se debaten al Fiscal general de la República.

—El señor Redondo, socialista, de la comisión, pide que se le reserve la palabra para mañana.

—El presidente de la Cámara, señor Besteiro, dice que tienen pedida la palabra varios oradores para intervenir en el debate sobre los sucesos de Sevilla.

Agrega que se propone que mañana comience el debate sobre la Constitución, por lo que propone que ahora continúe la sesión.

—El señor Redondo hace historia de la situación en que se encontraba Sevilla hasta el momento de llegar a dicha capital la comisión parlamentaria en su aspecto social, deduciendo que se advierte algunas anomalías en la actuación de las autoridades sevillanas.

—El señor Baeza, pide la palabra para alusiones.

—El señor Franco justifica su propaganda en Sevilla y dice que los ministros son más avanzados que él.

Rechaza lo que se le ha imputado.

—El señor Jaén, presidente de la Comisión, interviene brevemente.

—El señor Guerra del Río ruega al Gobierno que se haga una buena política republicana.

Aconseja que el gobernador civil de Sevilla, señor Bastos, no vuelva a ocupar puesto alguno.

—Ministro de la Gobernación: Mientras no conozca los antecedentes de los hechos a nada puedo comprometerme; si nembargo, prometo que se hará justicia.

El señor Besteiro propone que en vista de lo avanzado de la hora, se suspenda la sesión.

Así se acuerda, suspendiéndose la sesión a las diez y cuarenta y cinco de la noche.

## Noticias políticas

### SE REUNE LA MINORIA REPUBLICANA RADICAL

Madrid.— Esta mañana reunióse la minoría radical del Parlamento, bajo la presidencia de su jefe el ministro de Estado, señor Lerroux.

Este se despidió de sus correligionarios ante de marchar a Ginebra para asistir a la reunión de la Sociedad de Naciones y dijo que el objeto principal de la reunión era dejar asegurada la unidad en la actuación de la minoría.

Aconsejó en su discurso que todos se conduzcan dentro de la mayor disciplina y que todas las cuestiones se discutan antes en el seño de la minoría sin que nadie pueda levantarse en el Parlamento a usar de la palabra si antes no se hubiese acordado en reunión previa, salvo, claro es, casos escrupulosos de conciencia y aun éstos deben ser expuestos, a ser posible, previamente en las reuniones del grupo.

Añadió que durante la actuación del Gobierno presente o de otro que pudiese venir la minoría debe seguir una norma perfectamente gubernamental.

En la reunión se acordó nombrar presidente del partido durante la ausencia del señor Lerroux, al ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, y jefe de la minoría parlamentaria al señor Guerra del Río.

El señor Lerroux presentó a los reunidos unas bases sobre el régimen interior de la minoría y las que deben regir para el partido radical en general.

En ellas se trata con toda amplitud de los posibles ingresos de nuevos socios y afiliados al partido y se ordenan medidas restrictivas para los que se distinguieron en la política anterior al 14 de abril, a los que se fijará plazo de prueba para poder intervenir en la política viva y activa del partido.

Antes de terminar la reunión, se ausentó el señor Lerroux porque el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, le esperaba en el ministerio de Estado.

Ya ausente el señor Lerroux, la minoría designó los siguientes representantes para formar la comisión qu estudiará el proyecto de reforma agraria:

Don Diego Alvarez, por Extramadura; el señor Alvarez Mendizábal, por la Mancha; don Eloy Baquero, por Córdoba, y don Juan Cabot, por Valencia.

En cuanto a la discusión del dictamen del proyecto de Constitución, el señor Guerra del Río dió cuenta de la conversación que había mantenido con el presidente de la Cámara, señor Besteiro, y acordaron los reunidos celebrar hoy por la mañana una nueva reunión, en la que se designarán los que hayan de intervenir en la discusión de la totalidad del dictamen.

Sin embargo, en atención a los que ya tenían pedida la palabra para este debate, se les escuchará en el seno de la minoría, habiéndose comprometido en cambio a acatar lo que la minoría acuerde.

Respecto al dictamen de la comisión sobre los sucesos de Sevilla, se acordó que el señor González Sicilia interviniera en la sesión de hoy en nombre de la minoría, y el jefe de ésta, señor Guerra del Río, haga constar en nombre del partido republicano de Sevilla y de toda la minoría parlamentaria radical, que el actual gobernador civil de Sevilla, señor Bastos, no puede volver a su puesto.

### MELQUIADES, ALBA Y VILLANUEVA ALUDIDOS POR LERROUX. - - LO QUE DICEN ALGUNOS DE AQUELLOS

Madrid.—Ante el relieve adquirido ayer por los señores Melquiades Alvarez, Santiago Alba y Miguel Villanueva, aludidos por el señor Lerroux en su discurso del domingo en Valladolid, los periodistas procuraron ver a estos tres personajes políticos.

El señor Alba no asistió hoy a la sesión del Congreso, por cuya razón los periodistas no pudieron abordarle.

Don Melquiades dijo que no había leido aún el periódico donde se insertaba el discurso del señor Lerroux, pero que lo leería lo más pronto posible.

Don Miguel Villanueva dijo que conocía el extracto del discurso en cuestión y que le parecía bien; agregó que lo esparaba sabiendo la trayectoria del orador.

—¿Serán ustedes radicales?—preguntaron los periodistas.

—¿Por qué?—preguntó a su vez el señor Villanueva, y añadió: La eterna manía de las etiquetas. No hace falta. Se puede formar un núcleo para gobernar lo mismo que ahora en Inglaterra, en momentos también difíciles.

### LA MINORIA AGRARIA

Madrid.— También esta mañana se reunió la minoría agraria de la Cámara, acordando que su presidente, el señor Martínez de Velasco, participe a la Comisión de la reforma agraria que la minoría estudiará detenidamente el proyecto para discutirlo minuciosamente.

En cuanto a los votos particulares que al proyecto de Constitución anunció el señor Gil Robles que había de presentar, se acordó que cada uno de los miembros que forman la minoría puedan defender con absoluta independencia sus respectivos puntos de vista en los distintos aspecto que abarca el proyecto.

### REUNION DE MINORIAS

Madrid.—En el despacho del presidente de la Cámara se reunieron con el señor Besteiro los jefes de las distintas minorías parlamentarias y la Comisión del proyecto de Constitución.

El seño rBesteiro expuso los deseos del Gobierno de acelerar en cuanto sea posible la discusión del proyecto, haciendo las consideraciones que pertinentes sean para justificar los deseos del Gobierno.

### LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

Madridr.—Por la tarde se reunieron en una de las secciones del Congreso los diputados pertenecientes a la minoría radical socialista.

A la salida de la reunión manifestó el señor Galarza que nada sustancial se había tratado habiéndose limitado a fijar turnos en que la minoría ha de intervenir en el debate sobre el proyecto de Constitución.

### UN DIPLOMATICO ESPAÑOL QUE CUMPLIMENTA A DON ALFONSO DE BORBON

Madrid.—Por noticias llegadas aquí se sabe que al llegar al puerto el navío donde viajaba don Alfonso de Borbón, el secretario de la Legación Española en Copenhague, don César de Aragón, tan pronto como el mencionado navío llegó, pasó a bordo para ofrecer sus respetos a don Alfonso, diciendo que el rey siempre sería el rey.

Al tenerse noticias en Madrid, el ministro de Estado ha destituído telegráficamente al mencionado diplomático.

### MAURA DICE QUE MUY PRONTO SE LEVANTARA LA SUSPENSION DE LOS PERIODICOS DEL NORTE

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Maura, hablando con los periodistas, díjoles refiriéndose a la suspensión de los periódicos del Norte, y de otras provincias, que sería levantada inmediatamente.

El señor Maura aclaró más la noticia pero cree saberse que la medida ha sido acordada para no crear situaciones difíciles a las familias de los periodistas.

Como también para evitar los perjui-

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

cios que la suspensión ocasiona a los obreros que trabajan en los mismos.

**ALCALA ZAMORA Y LOS PERIODISTAS**

Madrid.—Al llegar al Congreso esta tarde el presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, dijo a los periodistas:

—Ruego no se me mezcle en algo arbitrario, obligándome a rectificar después.

Insisto—dijo—que sobre el Estatuto de Cataluña ni rectifico ni tengo por qué rectificar.

Las manifesiaciones—sigue diciendo—que ante los diputados catalanes hice el día catorce de abril, cuando me lo entregaron, las mantengo y con análisis de los cinco grupos de precepto que allí señalé.

Después de manifestar esto, el señor Alcalá Zamora dijo a los reporteros que había conferenciado con los señores Hurtado, Carner y Corominas, y que las conversaciones continuarán para armonizar el Estatuto con las directrices de la Constitución y si no hubiera nada que discutir, huelga esta reunión.

Después dijo que se había reunido con algunos diputados progresistas, hallándose satisfechos del voto particular presentado por el diputado de dicha minoría, señor Castrillo.

Mañana—agregó el presidente—se banqueteará al señor Roldán, director de Navegación, con motivo de su nombramiento.

Yo—añadió el señor Alcalá Zamora—estoy invitado y asistiré con el mayor gusto, por ser el señor Roldán uno de los marinos que más ayudaron al Gobierno revolucionario.

**SR EUNE LA MINORIA PROGRESISTA. - ASISTE EL SEÑOR ALCALA ZAMORA**

Madrid.—Esta tarde en una de las secciones del Congreso de los Diputados, se reunió la minoría parlamentaria del partido progresista y a cuya reunión asistió el presidente señor Alcalá Zamora, que como se sabe es el jefe del partido.

Se cambiaron amplias impresiones sobre el próximo debate en la Cámara del proyecto de Constitución.

La minoría acordó hacer suyo el voto particular del señor Castrillo a dicho proyecto, y repartir entre los diputados de la minoría los artículos de dicho voto particular con objeto de que si no fuera aceptada por la Cámara, en su totalidad, pudieran presentarse un voto particular para cada artículo.

**EL SEÑOR LERROUX SE PREPARA PARA IR A GINEBRA. - SALDRA MAÑANA DE MADRID**

Madrid.—El ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, no asistió a la sesión de esta tarde en el Congreso, por estar dedicado a preparar la labor que ha de llevar a Ginebra, para asistir a las reuniones de la Sociedad de Naciones, a las que como se sabe asistirá en calidad de presidente de la delegación española.

El señor Lerroux saldrá mañana de Madrid.

**EL NUNCIO VISITA A LOS MINISTROS DE JUSTICIA Y ESTADO**

Madrid.—Además de la visita que esta mañana el nuncio de su santidad en Madrid ,monseñor Tedeschini, hizo al presidente del Consejo, se sabe que el prelado ha visitado también a los ministro de Estado y Justicia, señores Lerroux y Fernando de los Ríos.

Oficialmente nada se sabe de lo tratado en ambas entrevistas, pero seguramente se hablaría entre nuncio y ministros de la suspensión de la temporalidad al obispo de Vitoria doctor Mugica y creen dentro de lo posible, el suponer que tal vez se piense en dejar sin efecto en breve plazo tal suspnsión.

**MAURA AL LLEGAR AL CONGRESO CHARLA CON LOS INFORMADORES. - LA ADMISION DE LOS OBREROS DE LA TELEFONICA, SE VERIFICARA MAÑANA**

Madrid.—Cuando esta tarde llegó al Congreso el ministro de la Gobernación, fué abordado po rlos periodistas a los que manifestó que había enviado una comunicación al Director de la Compañía Telefónica Nacional de España para que admitiese a los obreros despedidos que habían solicitado el reingreso en el plazo señalado.

Creía el ministro que mañana serán admitidos los mencionados obreros, con lo que quedará casi terminado el asunto.

Uno de los periodistas preguntó al señor Maura si después que fuese aprobada la Constitución en la Cámara, terminaría su vida ministeria.

El señor Maura contestó:

—Ese ha sido mi propósito desde el principio. Después de aprobada la Constitución no seré ministro.

**COMENTARIOS SOBRE LA REUNION DEL BANCO DE ESPAÑA. - ESTA SE CELEBRO ESTA MAÑANA. - EL SEÑOR CARABIA DESMIENTE QUE HUBIESE DISCREPANCIAS**

Madrid.—A última hora de esta tarde, en los pasillos del Congreso, se decía con insistencia que en la reunión celebrada esta mañana por el Consejo de Administración del Banco de España, uno de los consejeros había expuesto a la consideración de los reunidos ideas y orientaciones contrarias a las expuestas por el gobernador, señor Carabias.

Para averiguar lo que hubiese de cierto en estos rumores y en estos comentarios, los periodistas se entrevistaron con el señor Carabias, que se apresuró a desmentir en absoluto tales rumores.

Dijo que en la reunión del Banco de España, que había tenido carácter ordinario, había dominado durante toda ella la mayor cordialidad.

Agreg óel señor Carabias que cuando la reunión terminó, una comisión del Consejo se destacó para ir al ministerio de Hacienda y dar cuenta al señor Prieto del resultado de la reunión, ratificando están dispuestos a cooperar en absoluto a la política monetaria del Gobierno.

Insistió el gobernador del Banco en que los rumores carecían en absoluto de fundamento.

**RUMORES QUE DESMIENTE EL SEÑOR AZAÑA**

Madrid.—En la Cámara empezaron hoy a circular rumores determinados sobre que la minoría de la Acción Republicana rompería con el partido Alianza Republicana, con motivo del discurso pronunciado estos días por el jefe del partido radical, señor Lerroux, en Valladolid.

Preguntado el señor Azaña sobre lo que hubiese de cierto en estos rumores, manifestó a los periodistas que sobre ello le interrogaron. que eran obsurdos totalmente y que únicamente se había tratado en la reunión celebr[illegible] por la minoría de Acción Republicana de la marcha de los proyectos sometidos a las Cortes.

**REUNION DE LOS GRUPOS AGRARIO Y VASCO-NAVARROS**

Madrid.—Esta mañana se reunieron en una de las secciones del Congreso los grupos agrario y vasco-navarros.

Se examinó un voto particular que el señor Gil Robles presenta a la Comisión de Constitución.

Se estuvo conforme con esto sin perjuicio de reclamar cada uno de los diputados su libertad de acción para presentar enmiendas en cad acaso que lo estimen oportupno.

Se designó al presidente de la minoría señor Martínez de Velasco para que participe, en calidad de representante de la minoría, en la Comisión de la reforma agraria.

Varios diputados anunciaron interpelaciones.

El señor Royo Villanova dió cuenta de su intervención en la discusión del dictamen de responsabilidades, siendo aprobada su intervención.

**EL SEÑOR BESTEIRO HABLA DE LA REUNION CON LOS JEFES DE LAS MINORIAS**

Madrid.—Referente a la reunión con los jefes de las minorías dijo por la tarde el señor Besteiro que se había reunido con los jefes de las distintas minorías parlamentarias y con el presidente de la Comisión jara acordar la forma en que había de llevarse el debate de la Constitución.

Hemos acordado—dice el presidente d ela Cámara—atenernos estrictamente al reglamento.

En la discusión de la totalidad se establecerán tres turnos en pro y otros tres turnos en contra.

Después hablaron los representantes de los grupos parlamentarios, expresando su posición.

Se consideró a los diputados que no estén afectos a ningún grupo político como si lo formaran al objeto de participar en los debates, pues hay entre aquéllos personalidades prestigiosas y de gran relieve que no figuran dentro de ninguna minoría.

Hemos convenido—siguió diciendo el señor Besteiro—para cumplir mejor el Reglamento en evitar la multiplicidad de turnos que cuando haya intervindo uno de los diputados en un turno en pro ó en contra, se evitará la explicación del grupo correspondiente.

Como en la totalidad no hay votación se convino que no se presenten votos particulares a la totalidad, y que todos deben referirse a los artículos.

En cuanto al caso del señor Castrillo—añadió el señor Besteiro—se acordó que podía hablar para defender su posición sin que ello significara el apoyo de un voto particular, sino conceptos generales del problema y se le rogaría desarticulara el proyecto y presentara votos particulares o enmiendas a cada artículo.

La discusión del referido proyecto constitucional comenzará con el discurso del presidente de la Comisión correspondiente, señor Jiménez Asúa.

Después consumirán el primer turno en contra, pero reglamentariamente no podrán hablar más que Melquiades Alvarez, Ramón Molina y otro.

Si alguno de estos señores renunciaran, los señores Sáiz Rodríguez, García Gallego y Marraco, que lo tienen pedido por orden.

**MELQUIADES ALVAREZ ENCUENTRA ADMIRABLE EL CRITERIO DE LERROUX**

Madrid. —Melquiades Alvarez, hablando con los periodistas, dijo que le había parecido admirable el criterio señalado por el señor Lerroux en el discurso pronunciado por éste en Valladolid, aunque estaba distanciado de él en ideología.

Agregó don Melquiades que no colaboraría con don Santiago Alba.

Dijo también que intervendría en el debate sobre Constitución y que consumiría el primer turno en contra.

**VARGAS Y SORIANO HABLAN DE LOS SUCESOS DE SEVILLA**

Madrid.—El diputado Pedro Vargas de la Comisión parlamentaria de Sevilla, ha manifestado hablando con los reporteros, que está convencido que en los sucesos de Sevilla se aplicó la ley de fugas.

Entiende que las responsabilidades no se harán efectivas debido a estar en manos de los Tribunales de Justicia todo lo actuado con motivo de dichos acontecimientos y asegura que ni el ministro de la Gobernación ni las autoridades sevillanas son culpables de ello.

Toda responsabilidad—dice—es para el Gobierno, que hizo dejación de su autoridad.

—El señor Soriano, que es también miembro de esta Comisión, hablando con referencia a este debate, ha dicho que todo lo sucedido se debe a la heterogeneidad con que está constituído el Gobierno.

Se da el caso dice—que unos gobernadores aplican su criterio en relación con el programa de la Unión General de TTrabajadores y otros con arreglo al de la Confederación General del Trabajo.

**EL PRESIDENTE DE LA CAMARA Y LOS REPORTEROS**

Madrid. —Apenas terminó la sesión el presidente de la Cámara señor Besteiro, recibió, al igual que todos los días, en su despacho, a los periodistas, y les dijo que en lo de las responsabilidades la Comisión había avanzado mucho y de otra forma hubieran quedado pendientes los demás discursos del proyecto de Constitución.

Agregó que mañana se discutirá sobre la suspensión de los periódicos del Norte y tal vez sobre la cuestión de la Telefónica.

**LA COMISION DE JUSTICIA SE REUNE**

...Madrid.—La Comisión de Justicia se reunié esta noche en una de las secciones del Congreso, al objeto de examinar varios decretos leyes, especialmente el referente a tenencia ilícita de armas y el de la Constitución .

Se reunirá de nuevo mañana a las diez de la noche.

**UNA NOTA DE LA DIRECCION DE PRISIONES SOBRE EL INCIDENTE DE LA CARCEL MODELO**

Madrid.—La Dirección general de Prisiones ha facilitado a la prensa ce varios días ocurrieron serios inciuna nota, en la que se dice que hadentes en la Cárcel Modelo de Madrid, provocados por los elementos monárquicos allí detenidos.

Agrega la nota que ayer surgió un choque en el patio de la prisión, entre los monárquicos y los sindicalistas allí detenidos, y que se han adoptado enérgicas medidas para evitar que esos incidentes se repitan.

Esta mañana los detenidos, especialmente los hermanos Miralles, empezaron a golpear fuertemente las puertas y a dar gritos, acudiendo un oficial de los de guardia, que correctamente rogó a dichos hermanos cesaran en su proceder.

Como los mencionados detenidos no atendieran las indicaciones del oficial de guardia, acudió el ayudante don Julián Moreno, que empleó iguales corteses indicaciones, pero lejos de hacerles caso, uno de los hermanos Miralles le dió una bofetada, arrojándole al suelo.

Inmediatamente los referidos hermanos fueron encerrados en celdas de castigo, pasando el asunto al Juzgado de instrucción, que abrirá el correspondiente sumario.

Parece ser que los hermanos Miralles ayer dieron vítores a Cristo Rey, abajo la República, y viva la Monarquía.

A éstos, contestaron los sindicalistas con otros vítores contrarios, insultándose ambos bandos de una a otra galería del patio de la prisión.

El departamento de presos políticos ha sido cerrado con candado y como castigo así seguirá dos o tres días, sin que los detenidos puedan salir al patio.

**¿EL ARZOBISPO DE TARRAGONA, CARDENAL PRIMADO DE ESPAÑA?**

Madrid.—Se decía en los círculos bien informados que en la respuesta que la Santa Sede da a la reclamación entablada por el Gobierno español, desautoriza la conducta del Primado, proponiendo a la vez y con carácter provisional para la silla primada de Toledo, al actual arzobispo de Tarragona, cardenal Vidal y Barraquer.

**EL GENERAL YUSTE, INSPECTOR GENERAL DEL EJERCITO, SALE PARA EL NORTE**

Madrid.—Ha sido nombrado inspector general del ejército afecto a la zona Norte de la península, el general Gil Yuste.

Este general salió esta misma tarde de Madrid con dirección a Burgos, de donde se dirigirá a otros puntos de su jurisdicción y llegará a Pamplona el día primero del próximo septiembre, para dirigir las maniobras militares que en dicha región han de celebrarse.

# Provincias

**LOS CONFLICTOS SOCIALES EN ZARAGOZA**

Zaragoza.—El comité de huelga de Teléfonos, acusado de cometer actos de sabotaje, ha ingresado en la cárcel de nuevo.

**DEMOSTRACIONES HOSTILES AL DIPUTADO SOCIALISTA SEÑOR SABORIT**

Coruña.—Ha llegado a esta capital el diputado socialista y concejal del Ayuntamiento de Madrid, don Andrés Saborit, que viene comisionado por dicho municipio para visitar el Saatorio de Osa.

Los afiliados a la Federación Local repartieron una hoja con molestias para Saborit.

Por la noche se situaron varios grupos, formados por estos elementos, frente al hotel donde el señor Saborit se hospeda dándole estruendosa silba.

Acudió la fuerza pública que hubo de dar varias cargas para disolver a los protestantes.

**UNA PETICION DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ZARAGOZA**

Zaragoza.—La Cámara de Comercio zagagozana ha celebrado reunión con asistencia de todas las entidades económicas de la localidad, acordando celebrar mañana una asamblea para tomar acuerdo sobre la destitución del director técnico de la Confederación del Ebro, don Lorenzo Pardo.

Se ha dirigido el siguiente telegrama al presidente del Consejo en este sentido:

"Reunidas entidades económicas zaragozanas acordaron por unanimidad que la destitución arbitraria del director técnico de la Confederación Hidrográfica del Ebro, colmaba las medidas de los agravios inferidos a Zaragoza por el ministro de Fomento cuya gran torpeza debe reparar el Gobierno, separándole para evitar que conflicto alcance mayores proporciones y que acarreará la contumacia nacional inconcebible de Albornoz."

**HUELGA MINERA EN ASTURIAS**

Oviedo.—El gobernador civil de esta provincia, dice que ha sido anunciada la huelga por los sindicatos mineros para los primeros días del próximo mes de septiembre.

La impresión de dicha autoridad civil es de que el conflicto no llegará a plantearse.

**CASI TODOS LOS MONTES DE LA RIBERA VALENCIANA ESTAN ARDIENDO. - LAS PERDIDAS ASCIENDEN A VARIOS MILLONES**

Valencia.—En las primeras horas de la mañana de hoy empezaron a arder varios montes de la provincia.

Se tuvo conocimiento de esto por las noticias graves y alarmantes que empezaron a circular por la capital.

Poco después se comprobó que, efectivamente, los rumores eran ciertos.

En el término municipal de Corver había el peligro de que las llamas de los montes que ardían, se comunicaran al pueblo.

El riesgo era muy inminente.

El foco principal del incendio se encontraba en Portella. A varios kilómetros de distancia de la carretera el incendio presentaba un aspecto aterrador.

Donde ardían los montes es lo más bello y pintoresco de aquella comarca. El mejor coto valenciano era pasto de las llamas.

El fuego iba en dirección a Corver.

Uno de los mejores pinares había sido incendiado y había habido necesidad de desalojar el poblado de Pines.

En los pueblos de la costa del Mediterráneo, también ardían los montes y se veía en los montes próximos al Cabo Cullera hay también incendios.

La ribera valenciana está toda rodeada de fuego.

Se ignora a qué pueden obedecer éstos.

Las pérdidas ascienden a varios millones de pesetas.

**UN ESCANDALO EN UNA REUNION DE PARADOS**

Bilbao.—Se ha promovido un gran escándalo en una reunión que los obreros parados celebraron en la Escuela de Artes y Oficios de esta capital.

Parece que uno de los asistentes habló acusando de que los productos obtenidos en una función benéfica celebrada en el Teatro Artiga, se han de destinar a la compra de pistolas, en vez de destinarlas al socorro de parados, que era su verdadero destino.

El representante de la autoridad se incautó de dichos productos, que eran unas setecientas pesetas, que fueron depositadas en la Caja de Ahorros y que pasarán a engrosar la suscripción abierta por el Ayuntamiento para los obreros sin trabajo.

(PASA A LA OCTAVA PLANA)

# Ha estallado la revolución en Portugal

**¿HAN ASESINADO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PORTUGUESA?**

Madrid.—Al anochecer de hoy corrió con insitencia el rumor por Madrid de que algo grave y alarmante ocurría en la vecina república portuguesa,

Decíase que había estallado la revolución en Portugal y que el presidente de la república, general Carmona, había perdido la vida.

Esta noticia no ha tenido confirmación.

**NOTICIAS DE PARIS Y LONDRES ANUNCIAN LA REVOLUCION EN LISBOA**

Madrid.—Se aseguraba no por informes oficiales sino de carácter particular, que noticia sllegadas de París y Londres, aseguraban que la situación e nPortugal era verdaderamente grave, añadiendo que había estallado la revolución en Lisboa.

Cómo durante toda la tarde las comunicaciones con la capital de la República lusitana se encontraban interrumpidas, hacía creer en la veracidad de los rumores con gran insistencia circulados.

**MAS NOTICIAS DE LA REVOLUCION PORTUGUESA**

Madrid.—Noticias procedentes de París dicen que en las últimas horas de esta tarde había estallado la revolución en Lisboa.

Agregan las mencionadas noticias que el movimiento revolucionario se inició por un regimiento de los que guarnecen la capital.

Como las comunicaciones tanto telegráficas como telefónicas con la capital lusitana están interrumpidas, hace que las noticias de la rebelión recibidas de París, adquieran la máxima importancia y la mayor expectación.

**UN TELEGRAMA DE LISBOA CONFIRMA LA REVOLUCION. - DICE QUE LA REBELION HA TERMINADO**

Madrid.—Un telegrama qeu a las once de esta noche se ha recibido directamente de Lisboa dice: "Esta mañana a las ocho, un numeroso grupo de paisanos penetró en el cuartel donde se aloja el tercer regimiento de Artillería de esta guarnición y el regimiento de ametralladoras.

Los paisanos sorprendieron a los oficiales que hacían la guardia en el mencionado cuartel, apoderándose de ellos y haciéndose dueño de éste.

El Gobierno con las restantes fuerzas de la guarnición lisbonense y con las de la guardia republicana y policía hizo frente a los revoltosos que se rindieron.

Han sido detenidos los principales jefes del movimiento revolucionario, entre los que se encuentra el coronel Díaz Antúnez.

Los detenidos han sido conducidos al cuartel donde se aloja la guardia republicana.

**MAURA Y LOS PERIODISTAS HABLAN DE MADRUGADA. - DOS APARATOS PORTUGUESES EN HUELVA**

Madrid.—Esta madrugada el ministro de la Gobernación, señor Maura, recibió a los periodistas en su despacho oficial, manifestándoles que según le comunicaba telefónicamente el Gobernador civil de Huelva, habían llegado allí dos aparatos portugueses, cuyos aviadores huían de la lucha que a esas horas se desarrollaba en Portugal.

Añadió el señor Maura que mañana acordará el Goiberno sobre lo que haya que hacer respecto a los aviadores lusitanos.

**MAS DETALLES DE LA REVOLUCION LUSITANA. - CUARENTA MUERTOS Y MAS DE DOSCIENTOS HERIDOS. - SERA FUSILADO EL QUE ANDE POR LA CALLE DESPUES DE LAS DIEZ DE NOCHE**

Madrid.—A última hora de esta noche se reciben noticias particulares de la vecina república portuguesa, diciendo que en Lisboa y con motivo de la revolución que allí ha estallado, se han registrado 40 muertos y más de 200 heridos.

Agregan dichas noticias particulares que la lucha más recia entre revolucionarios y leales se desarrolla en las provincias del norte de Portugal, y que esas luchas son favorables a los rebeldes.

El Gobierno del presidente Carmona ha publicado una nota diciendo que le rebelión está dominada, pero hace dudar de la veracidad de esto, el que se haya dado un bando en el que se dice que toda persona que ande por la calle después de las diez de la noche, será fusilada.

# Se reúne la Comisión Gestora

Bajo la presidencia del señor Icardi, se reunió ayer tarde la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, con asistencia de los señores Butrón, Campuzano, Dorado y Romero.

Actúa de secretario el que lo es de la Corporación, don José Balén Falero, auxiliado por el oficial señor Beltrán.

Asiste también el interventor señor Cerón.

A las seis y diez minutos abre la sesión el señor presidente, y después de leida y aprobada el acta de la reunión anterior, se trataron los siguientes asuntos que figuraban en la orden del día:

—Liquidación de las obras verificadas en el ángulo Sur Este del Hospicio Provincial de Cádiz.

Importa la liquidación 13.850 pesetas, y es aprobada, acordándose pase a la Intervención a los efectos de pago.

—Expediente sobre movimiento de albergados en los establecimientos benéficos provinciales.

Aprobado.

—Instancia de la huérfana de un funcionario solicitando pensión.

La solicitante es huérfana del funcionario don José Rodríguez Lora, y antes de contraer matrimonio percibió la pensión, y ahora, al quedarse viuda, solicita se le abone nuevamente.

Como los informes son favorables, se acuerda concederle la pensión de 1.166,66 pesetas.

—Expedientes sobre movimiento de personal subalterno en los establecimientos benéficos provinciales.

Aprobado.

—Distribución de fondos para el próximo mes de setiembre.

Enterado.

—Expuesto de la Intervención sobre Cédulas Personales.

El expuesto es interesantísimo, y consecuencia de la modificación de tarifas decretada con fecha siete del corriente.

Se hace constar que, según noticias recibidas, las demás Diputaciones también tienen el propósito de solicitar del Gobierno algunas modificaciones que compensen el déficit que la reforma puede producir en los presupuestos provinciales.

Tiende el expuesto a respetar la baja acordada en las Cédulas de las de última clase, buscando la compensación de las 215.318,57 pesetas, a que se calcula ascenderá la baja que se producirá en esta provincia, llevando a la tributación cuanto supone que debe servir de base para al fijación de riqueza y aparte de un aumento en las clases superiores, se propone sirvan también de bases tributarias las contribuciones indirectas, como la patente de circulación de automóviles, el impuesto de carruajes de lujo, el de alcoholes, el de minas, la cuota sustitutiva de la contribución de utilidades y hasta el gravamen sobre el producto neto de las sociedades.

Al expuesto se acompaña el proyecto de instacia que ha de elevarse a la superioridad.

El señor presidente dice que precisamente esta misma tarde ha recibido un telegrama del presidente de la Diputación de Málaga, preguntando qué piensa hacer la Corporación de Cádiz sobre este asunto, y ello demuestra que todas las Diputaciones piensan realizar gestiones, aun cuando como verá la Corporación por el luminoso informe que se acaba de leer, la de Cádiz, merced a contar con un interventor de tan reconocida lucidez, asiduidad, competencia y laboriosidad, que es honra de los empleados, haya ya propuesto una fórmula para resolver la situación creada.

Pide el señor Icardi a la Corporación conste en acta la satisfación con que ha visto el dictamen de la Intervención, y así se acuerda, aprobándose al propio tiempo el dictamen.

—Expedientes relacionados con Cédulas personales.

Se trata del Padrón de Cédulas de la capital, y en el informe de la Intervención se hace ver las ventajas que a la Corporación produce el confeccionar directamente el Padrón, conforme se acordó con el Ayuntamiento.

Se hace constar que la confección del mismo no ha llegado a producir un gasto superior a unas mil seiscientas y pico de pesetas, y antes solamente la confección importaba unas cuatro mil pesetas.

En el informe se encomia la labor realizada por los funcionarios, y principalmente por el encargado del Negociado de Cédulas, don Agustín Rodríguez.

El señor presidente solicita el informe verbal del señor interventor, y éste expone la condiciones en que la Diputación se encargó de la cobranza de Cédulas de la capital, y de la confección del documento cobratorio, e nel que se ha procurado evitar errores. Señala el premio de cobranza que tiene asignado la Diputación, que supondrá un ingreso de unas cinco mil pesetas, a las que deben sumarse las 2.300 que se han ahorrado en la confección del Padrón.

Pregunta la presidencia si la Intervención formula alguna propuesta con respecto a las cantidades en que se beneficia la Diputación, y el señor intervenetor dice que lo ha dejado por completo a la resolución de la Corporación.

Propone la presidencia, y así se acuerla, quede aprobado el Padrón, y sobre la mesa, para estudio, cuanto se refiere a los gastos e ingresos que supone la recaudación directa.

Se aprueban asimismo los Padrones de Chipiona y Paterna.

—Instancia de personal afecto a la Diputación.

Se da lectura a la petición que suscriben todos los funcionarios de la
El señor presidente dice que la Cor-
lugar.
Corporación, y que insertamos en otro
poración acoge con simpatía las justísimas aspiraciones de los funcionarios, cuyos haberes son, en ocasiones, inferiores a los de los obreros manuales.

Agrega que sería precisamente para él y sus compañeros una gran satisfacción que fuera la República quien satisfaciera estas legitimas aspiraciones de los funcionarios.

Afirma que la petición no quedará en cartera, y asegura que se concederá el máximo de cuanto se pueda conceder, pero, teniendo en cuenta que en el escrito se formulan dos clases de peticiones: unas, de carácter económico y otras más bien de organización, se recojan de momento las primeras, si bien ante la necesidad de ajustarse a un presupuesto aprobado, cree, y así propone a la Corporación, que debe pasar la instacia a la Comisión de Presupuestos, para que al redactar el del próximo ejercicio, consigne cuantas mejoras sean posibles en el orden económico para los funcionarios, y como compensación por los cuatro meses del actual ejercicio, señale, asimismo lo que sea procedente hacer, de acuerdo con las mejoras que se les concedan para el próximo año.

Termina diciendo que quisiera resolver de un modo más categórico la petición de los funcionarios, pero ellos mismos conocen con el mayor detalle las posibilidades Corporativas.

Se acuerda de coformidad con la propuesta de la presidencia.

Se acuerda, asimismo, actuando de secretario el señor Luque, pase a informe de la Comisión de Presupuestos la instancia de don Sergio Martín Ciruelo, jefe de la Sección Provincial de Presupuestos, solicitando también mejoras.

—Señalamiento de la primera sesión para el próximo mes de setiembre.

Se señala el miércols 2, a las seis de la tarde.

—Expediente sobre reconocimiento de un crédito.

Se trata de un crédito de la Sociedad de Suministros Marítimos, que solicita a nombre de la misma don Rafael Manzano.

El informe es favorable, y se acuerda pase a la Comisión de Presupuestos para su consignación en el del año próximo, por no haber crédito en el del actual ejercicio para el pago de esta atención.

—Instancia del señor presidente del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Cádiz, solicitando subvención.

Se acuerda pase a la Comisión de Presupuestos para que lo tenga en cuenta al confeccionar el del año próximo, toda vez, con respecto al actual ejercicio, que no existe consignación alguna de donde pudiera satisfacerse.

—Nómina remitida por el Tribunal Tutelar de Madrid, de estancias causadas por menores.

Informe de la Intervención.

Se acuerda pase a informe de la Intervención, y otra se aprueba el informe de la misma.

—Certificaciones de obras de caminos vecinales.

Aprobadas, y a Intervención para abono.

—Expediente a virtud de oficico del señor presidente del Comité de Iniciativas y Propaganda de Cádiz, solicitando un premio para las carreras de caballos organizadas por dicho Comité con Jockey Club, de Jerez.

El informe propone se desestime la petición, por carecerse de crédito y haberse suspendido las carreras, y se acuerda de conformidad con este dictamen.

—Idem con motivo de oficio de la Comisión de Fiestas de Sanlúcar de Barrameda, solicitando un premio para las carreras de caballos que han de tener lugar en dicha ciudad.

Propone el informe de la Intervención, se desestime le petición, por carecerse de crédito para estas atenciones, y se acuerda de conformidad con el informe.

—Instancia de un funcionario solicitando se le conceda alguna cantidad para los gastos que se le originen con motivo de tener que presentarse a exámenes de la carrera de Derecho.

El informe de la Comisión es favorable a que se le concedan dohcientas pesetas.

El señor Icardi dice que se tropjeza por una parte con el acuerdo de no acceder a esta clase de peticiones, y por otro con el deseo de la misma de ayudar a cuantos funcionarios de ella dependientes deseen mejorar su nivel cultural, y lograr legítimas aspiraciones, dando así una nueva prueba del interés que le inspiran sus funcionarios.

Para compaginar las dos cosas, propone que se concedan las doscientas pesetas, y se acuerde que la Secretaría no admita en lo sucesivo instancias de esta naturaleza. Así se acuerda.

—Cuenta de suministros a los establecimientos de Beneficencia Provincial, Casa Expósitos y Casa de Huérfanas de Jerez de la Frontera.

Aprobadas.

—Oficios del señor alcalde de Cádiz y del señor director de la Escuela Normal de Maestros, solicitando se le conceda en arriendo el edificio de la antigua Casa Matriz de Expósitos.

El director de la Escuela Normal de Maestros propone se le arriende al Estado para Escuela Normal y Residencia Normalista.

El señor alcalde propone que se le ceda en arriendo o venta para Grupo Escolar.

El señor presidente estudia las dos proposiciones, y dice que con respecto a la primera, la estima menos ventajosa para la Corporación que la segunda, ya que el arirendo no puede ser por el Estado muy dilatado, ya que existe el propósito de construir un edificio expreso para estos servicios.

Con respecto a la del alcalde, cree que puede concedérsele en arriendo, pero con la obligación de adquirir el inmueble en venta, para lo cual formalizaría la proposición antes de fin de año.

Agrega que la Diputación no puede utilizar el edificio para otros servicios, pues ello llevaría aparejado gastos cuantiosos. Insiste, pues, en que lo más conveniente es la venta, para lo cual al Ayuntamiento se trataría con la mayor liberalidad en las condiciones de venta, aunque no en el precio de la misma.

A propuesta del señor Romero, se acuerda conceder un amplio voto de confianza al señor presidente para llevar esta negociación, siempre, a propuesta del señor Icardi, de que la operación quede concertada antes de que finalice el año.

—Expediente sobre cambio de motores eléctricos en el Hospicio de Jerez.

El cambio de motores se hace preciso, por las modificaciones introducidas por la Compañía de Electricidad, pero como no existe crédito en presupuesto, se acuerda que de hacerse el cambio antes de finalizar el año, se haga saber a la expresada Compañía que no se le podrá abonar hasta el próximo ejercicio, aceptando en lo demás la proposición hecha por la misma al perito electricista, en carta oferta que figura en el expediente.

—Idem del camino vecinal de Puerto Real a Matagorda.

El informe de la Intervención dice que desconoce el plan de conservación trazado por la Sección de Vías y Obras, y por lo tanto ingnora las disponibilidades con que de lo consignado pudiera contarse, pero como entiende que el Estado adeuda a la Diputación la participación en la Patente Nacional de Circulación de Automóviles desde el año 1928, que es el quince por ciento de la misma, estima que de conseguirse el abono de esa cantidad, pudiera efectuarse la obra.

A petición del señor Campuzano, explica el interventor las peticiones que en ese sentido tiene formuladas la Diputación, y que han sido denegadas por la Dirección General de Rentas Públicas.

A propuesta del señor Campuzano, se acuerda realizar nuevas gestiones encaminadas al cobro de esa participación, y caso de conseguirlo, se destinarían a la reparación con riego asfáltico del citado camino.

—Idem de la carretera de Jerez a Ronda, a la de las Cabezas de San Juan a Ubrique, pasando por el puente sobre el río a Sarracín.

Se propone un reformado en el trazado del camino, y como la diferencia es pequeña, se propone que de estar conforme el contratista, se lleve a efecto.

De conformildad con la propuesta.

—Informe sobre el Proyecto de Estatuto Regional Andaluz.

Se da cuenta de los escasos informes recibidos, no obstante haber finalizado el plazo que para enviarlos se señaló, y se acuerda conceder un nuevo plazo de ocho días a las entidades de quienes se ha solicitado, publicándose el correspondiente anuncio en la prensa.

## Después de la corrida



—Y, qué, ¿se ganó en esa corrida?
—Así, así; pero muchos sobresaltos e intranquilidades. ¡He perdido más de treinta kilos de carne!

## Unión Patronal Gaditana

GREMIO DE CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Se ruega a los señores pertenecientes a este gremio, concurran a la reunión convocada para las 9 de la noche de hoy en la que habrán de tratarse asuntos de interés e importancia para los asociados.

Cádiz 27 de agosto de 1931.—El secretario, José Santamaría.

## Notas taurinas

LA CORRIDA DEL PROXIMO DOMINGO

Un buen cartel tenemos en Cádiz el próximo domingo: seis hermosos toros del prestigioso ganadero de Medina don Ramón Ortega, cuyas fotografías hemos visto en el escaparate de "El Triunfo", sito en la calle Duque de la Victoria y son de excelente lámina, además que nos aseguran que es lo mejor que tenía este dicho ganadero en su cerrado.

Como matadores tenemos a Fuentes Bejarano, que es uno de los espadas que figura en los de primera fila y cuenta los éxitos por corrida; Manuel del Pozo (Rayito), que estaba olvidado de la afición y en una reciente corrida en Madrid, consiguió un gran triunfo, cortando orejas y llevado en hombros hasta la Puerta del Sol, triunfo que consolidó en Barcelona.

Vicente Barrera, es el torero que en esta temporada ha sobresalido de todos los ases, a los que ha bañado, en las corridas mano a mano. La expectación que reina en toda nuestra provincia por dicha corrida es grande; de Sevilla también hay pedido de localidades en abundancia.

Seguramente actuarán por el orden siguiente: Luis Fuentes Bejarano, Manuel del Pozo Rayito y Vicente Barrera, puesto que el primero tomó la alternativa el 5 de agosto de 1923 en Vitoria, el segundo el 8 de agosto de 1926 en San Sebastián y el tercero el 17 de septiembre de 1927 en Valencia.

DON SENSATO



# Almanaque social

LAS OLVIDADAS

En los acontecimientos de toda índole hay siempre dos públicos: uno, el directamente interesado; otro, aquel cuyo papel es el de mero espectador.

Y donde más se destaca esa diferencia es en los actos de sociedad; a un lado los invitados; los curiosos, a otro.

Pero sobre todo, esta separación queda más fuertemente marcada en las ceremonias nupciales. En la nave central del templo y en toda su extensión, dos largas filas de bancos. Por entre éstas cruzan los novios y su séquito y por fuera de éllas una gran aglomeración de gente ajena al acto.

Son muchachas del pueblo, de la clase media y de la clase alta reunidas allí con idéntico objeto; el de ver y admirar las galas de la novia y poner especialísimo cuidado en observar si ésta al pronunciar el sí, que cambia toda una vida, pone o nó emoción en sus palabras.

Y estas mujercitas que vieron desfilar ante sí tantos cortejos nupciales, desesperan ya de ser, como otras muchas tal vez menos lindas y menos buenas, protagonistas en una ceremonia nupcial.

Para éstas, para las que parecen eternamente condenadas a formar en las filas de curiosos, para las olvidadas, nuestros consuelos y nuestro comentario de hoy.

* * *

Pasaron el martes en esta capital, D. Pablo Díez y Pérez de Muñoz y D. Vicente García Figueras, de Jerez.

* * *

De Madrid regresó a Jerez D. Miguel Gener Rendón.

* * *

Pasó el día de ayer en Cádiz procedente de Chiclana, nuestro estimado amigo D. Salvador Robles.

* * *

Marchó a Rota a pasar unos d[ías] nuestro estimado compañero D. A[n]tonio Gallardo.

* * *

Pasó el día de ayer en Puerto R[eal] el que es también estimado amigo d[on] José López Bujan.

* * *

Programa que ha de ejecutar [el] jueves, a las diez de la noche, en [la] Plaza de Mina, la Banda Municip[al]

PRIMERA PARTE

1.º «Gloria al trabajo», J. Texid[or] pasodoble.

2.º «Leyenda en los bosques [de] Viena», valses; J. Stranss.

3.º «Ganarse la moza», J. Franc[o] jota.

4.º «Alma de Dios», fantasía; Serrano.

SEGUNDA PARTE

1.º «La torre del Oro», G. Gi[mé]nez; preludio sinfónico.

2.º «Mac And Mac» (a petició[n]) Kermeth Alford. Duo de flautin[es] por los Sres. Cabello y Sánchez.

3.º «Il Trovatore», G. Verdi; g[ran] selección.

4.º «El ruiseñor de la huer[ta]» rapsodia valenciana; L. Magenti.

* * *

Ayer por la mañana estuvo en [el] Balneario Playa nuestro coterráneo [el] ilustre compositor don José Lacal[le] acompañado de su particular amigo [se]ñor García Mier.

Al ser reconocido el señor Lacal[le] por los profesores de la orquesta, é[sta] interpretó seguidamente algunas pa[rti]turas del citado maestro, siendo obj[eto] éste de grandes muestras de simpa[tía] por las muchas y distinguidas perso[nas] que a aquella hora ocupaban la her[mo]sa terraza del Balneario. Entre otr[os] fué saludado el señor Lacalle por [el] concejal de este Ayuntamiento se[ñor] López de Soria.



## ¡Hubo unanimidad!

Al final de la reseña de la corrida celebrada el domingo 23, consignábamos que se extendió un acta para la concesión de la oreja de plata y que por unanimidad le fué concedida al "Niño del Matadero", firmándola con sus nombres y apellidos, los cinco señores que componían el Jurado, cuyo acta obra en poder de la Empresa.

Queda con esto contestada la primera de las tres preguntas que nos hacen los "espontáneos" comunicantes en su artículo "Hubo unanimidad", las otras dos no las contestamos por improcedentes.

Nosotros no solicitamos el formar parte del Jurado, antes al contrario, hicimos un sacrificio al aceptar el cargo. El que estas lineas escribe, aceptó, por que al conocer los nombres de los otros señores que componían el Jurado creyóse muy honrado compartir con ellos, seguro de que resplandecería la justicia, pues de otra manera él sólo se hubiera recusado.

En 23 de junio de 1929, se concedió otra oreja de plata en nuestro circo, y formaron parte del jurado dos señores periodistas de Jerez, dos buenos aficionados de San Fernando y el que firma la presente.

Ocurrió en dicha corida, una cosa parecida a lo de esta. Leopoldo Blanco mató un bicho de manera colosal, Niño del Matadero toreó superiormente a uno de los bichos, pero el que tripnfó fué Rebujina, porque estuvo más completo en toda la corrida.

Los que representaban al diestro portuense, que eran los periodistas de Jerez, y los del diestro isleño, convinieron conmigo otorgarle el preciado trofeo al diestro gaditano y también por unanimidad se le concedió y se levantó acta que, como ahora, todos firmamos.

En aquella corrida hubo un entrad[a] enorme, asistió toda la afición d[el] Puerto de Santa María y San Fernan[do], además de la de Cádiz, seguramen[te] los incondicionales partidarios de u[no] y otro, de los que se quedaron sin oreja lo lamentarían, pero fueron pr[u]dentes y no surgieron "espontáneos" con lo cual me queda el convencimien[to], que aunque como dicen, no lo h[a]cen en defensa de ninguno de los q[ue] componían el cartel; está tan claro [su] matiz político-taurino, que un ciego l[o] vé.

Los que no ven más allá que su cie[go] partidismo, no pueden apropiarse l[a] representación de toda la afición, q[ue] no puede estar representada por med[ia] docena de señores; lean la prensa d[e] Jerez y la de San Fernando, entr[e] otras, ajena completamente a este p[i]gilato, y verán lo que dicen del fall[o] del Jurado.

Con esto es bastante.

DON SENSATO

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

OBSERVACIONES FACILITADAS POR EL OBSERVATORIO DE MARINA

Día 26, a las 13 horas:
Barómetro, 762'4.
Temperatura a la sombra, 26'5.
Viento: fuerza, muy flojo; dirección Oeste.
Estado del Cielo, despejado.
Estado del Mar, llana.
Humedad relativa, 63%
Vientos a diferentes alturas:
No se hizo la observación.
Día anterior:
Máxima temperatura a la sombre, 26'0.
Mínima temperatura a la sombra, 21'3.
Cantidad de lluvia caída, 0.
Aspecto general del día:
Madrugada, cubierto.
Mañana, ídem, ligera llovizna.
Tarde, casi despejada.
Noche, despejada.

OPERADO

Por los facultativos señores Sicre y Monmeneu, le ha sido hoy amputada una pierna al maquinista de la Armada retirado y batallador periodista, don José Luis Jiménez Guerra.

ASCENSO

Felicitamos a nuestro distinguido amigo don Lorenzo Prast Delcourt, por su ascenso a teniente coronel de Intendencia de la Armada.

CAPITAN MERCANTE

Llegó a ésta para pasar unos días, el capitán de la Marina mercante jubilado, don Isidoro Lafita, querido amigo nuestro.

SUFRAGIOS

Dedicados por el director, profesores y alumnos de la Academia O'Dogherty, en la mañana de hoy se celebra solemne misa con responso en sufragio del joven don Manuel Pece Muñoz, hijo del ilustrado facultativo y estimado amigo nuestro don Manuel Pece Casas.

REUNION

En el despacho del señor alcalde, s reunieron el presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, don José García Suffo, los comisionados por la Asamblea señores Garzón Ruiz, Márquez de Abreu, Ruiz González, Alba Gallardo, el secretario de dicha Corporación don Manuel Soto Barranco, y el presidente de la Sociedad de Albañiles don Domingo Correa, con tres vocales de la directiva de esta entidad obrera, con el fin de estudiar las observaciones que la referida Cámara presenta a las condiciones de trabajo presentadas por el indicado gremio.

Después de amplia discusión, los representantes obreros se hicieron cargo de las contra-bases que presentaba la Cámara, para dar cuenta de ellas a sus compañeros.

ENFERMA

Para serle efectuada una interevención quirúrgica, en un camión de la ambulancia sanitaria ha sido trasladada a Cádiz la respetable señora doña Margarita Rodriguez Bozano, viuda de don Manuel Bozano.

ENTREGA

Por el capitán de Intendencia de la Armada, don Pedro Mota, en la mañana de hoy se ha efectuado la entrega de la Habilitación del Arsenal de La Carraca al oficial del mismo empleo, don Diego Gálvez.

SESION MUNICIPAL

La corporación municipal, no celebró la sesión que de primera citación debía tener lugar en la pasada noche, cuyo desarrollo había despertado bastante expectación política, por la cuestión planteada en la sesión anterior, que obligó a la intervención del Gobernador civil.

GARCIA BOZANO



## Pto. de Sta. María

ACCIDENTES DEL TRABAJO

En el hospital municipal ha sido asistido el obrero albañil Manuel Olando Blanco, de fractura del cúbito y radio del antebrazo derecho en su extremidad inferior; desarticulación cúbito carpiana y contusión en la columna vertebral, región dorsal, cuyas lesiones se produjo al caer del andamio en que se encontraba trabajando en la casa calle San Juan núm. 35.

CARRERA CICLISTA

Por la Sociedad Deportiva «Club Ciclista Portuense», se ultiman los preparativos para celebrar una carrera de resistencia de unos treinta kilómetros en pista.

Además de los corredores de dicha sociedad, se han inscrito varios de Cádiz, Jerez, Sanlúcar y otros pueblos de la región.

Para dichas carreras se concederán varios premios.

ROBO EN METÁLICO

En el establecimiento de bebidas de la propiedad de la viuda e hijos de Antonio Gil Hidalgo, situado en calle Jesús Cautivo número 9, sustrajeron de una carpeta 650 pesetas, suponiéndose que el autor del hecho quedase escondido en dicho establecimiento al ser este cerrado por la noche.

VIAJEROS

Regresó a Madrid la señora doña Eloisa del Cuvillo y Sancho, viuda de Sánchez Lamadrid y su hija María.

—Regresó de Sevilla la Sra. doña Concepción Abouza, de Cossi Ochoa (D. Eduardo, y sus hijos.

EL CORRESPONSAL

## Jerez de la Frontera

BAUTIZO

En la iglesia de San Pedro ha sido bautizada la niña que hace unos días dió a luz la apreciada señora D.ª Catalina Beigbeder, esposa de D. Pedro N. Palacios Winthuissen.

Se le impuso a la neófita el nombre de María de los Angeles.

VIAJEROS

Ha regresado de Sanlúcar de Barrameda donde ha pasado temporada, la bella Srta. Juana Bustillo Herrera.

De Rota regresó D. José Pérez y Pérez.

Regresaron de esa D. Vicente García Figueras y D. Pablo Díez y Pérez de Muñoz.

Fué ayer a Sevilla D. Antonio Palma Chapraceda.

PRÓXIMA INAUGURACIÓN

El día 29 del presente mes abrirá de nuevo sus puertas el Teatro de Villamarta, en el que por la nueva empresa se ha instalado un equipo sonoro «Philips» admirable.

El expresado día el producto de todas las secciones será para las casas de beneficencia.

El día 28 se harán las pruebas para las cuales se invitarán a las autoridades, corporaciones.

COMITÉ DE ALIMENTACIÓN

Anoche a las nueve y media se reunió el Comité Paritario del ramo de la Alimentación, tratando asuntos de trámite.

EL COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN

Hoy a las siete de la tarde se reunirá el Comité Paritario de Industrias de la Construcción para celebrar su sesión plenaria mensual y tratar de los asuntos pendientes.

LA DELEGACIÓN LOCAL DEL CONSEJO DEL TRABAJO

A las seis y media de la tarde de mañana celebrará reunión la Delegación local del Consejo del Trabajo.

EL CORRESPONSAL



## De Jimena

TODAVIA EN HUELGA

Continúa la huelga general, aunque pacíficamente. No ha habido manifestaciones, ni se han vuelto a cerrar los cafés y comercios, después de haber obligado a abrirlos la guardia civil al comenzar la huelga.

El domingo cortaron los hilos del teléfono entre la ciudad y la barriada de la estación, teniendo la benemérita montado servicio permanente en toda la red para impedir si intentaran repetir la «hazaña».

Llegaron ayer procedentes de Algeciras, cinco parejas más de la benemérita.

La tranquilidad es absoluta; la huelga solo se deja sentir en la falta de criadas y tal vez no me equivoque si digo que en la falta de lastre en los estómagos «huelguistas».

CONCENTRACION DE FUERZAS

A las siete horas del día 24 se concentró quedando debidamente alojado la Guardia civil procedente de Algeciras.

COACCIONES Y SABOTAJES

La fuerza, concentrada detuvo a Andrés Barranco Jiménez, José Domínguez Sarrias y Eduardo Sánchez Gallardo, sorprendidos ejerciendo coacciones el mismo día 24 sobre un grupo de mujeres a las que alentaba para que organizaran una manifestación.

En la Atunara fué cortado un poste de la fábrica de luz "Hidro eléctrica del Guadiaro", reparándose la avería e ignorándose quienes sean los autores del hecho.

En el kilómetro 317 de la línea férrea, fué cortada la línea telefónica reparándose también la avería.

La benemérita instruyó los correspondientes atestados que entregó al Juzgado Municipal.

EL CORRESPONSAL

Jimena 25-8-931.

## De Villamartín

¿MILAGROS Y APARICIONES?

Ha caido en nuestras manos un... papel llamado *Ráfagas*, correspondiente al 8 del mes actual, donde un... artículo (de algún modo hay que llamarlo) con este enunciado nos ha sugerido las presentes líneas.

No acertamos a explicarnos quien sea el autor de estos *milagros* que hace su *aparición* como cronista, y que en tono burlón y descreido, inventa una leyenda sobre nuestra venerada imagen La Virgen de Las Montañas, pues aunque la firma de un tal Herrera va al pié del escrito, nada sabemos de que exista en este pueblo algún cronista dedicado a esta clase de investigaciones. Por ello suponemos muy fundadamente que tan sabio cronista no ha de ser hijo de este noble pueblo que ama a su Virgen y siempre ha sido respetuoso con su historia y tradiciones.

No ignorará el cronista que esa «traviesa virgencita», de la cual se mofa irrespetuoso, encontrada en Las Montañas, es una de tantas imágenes que llevaban los guerrilleros en los combates contra la morisma, y que en momentos desesperados solían esconderla en el campo para que no cayera en poder del enemigo. Cuando se luchaba por los nobles ideales de la Religión y la Patria, esas imágenes eran un símbolo y a guisa de bandera a ellas se acogían aquellos varones que supieron derramar su sangre en persecución del ideal religioso y de la unidad de la Patria. No es extraño que hoy estos preclaros cronistas se dejen arrastrar por los nuevos ideales de descristianización y desintegración de nuestra España y prediquen a nuestros paisanos contra su Virgen querida, aún a riesgo de no ser escuchados, porque estos hijos del pueblo, antes de que aquel cura mandase edificar la ermita de las Montañas, ya sabía que en cada pecho de los hijos de este pueblo tenía su altar la preciada imagen.

No debe olvidar el milagroso cronista lo ocurrido recientemente a su camarada Vellina, en el simpático pueblo de Alajar, cuando habló en este sentido a las masas de su Reina de los Angeles, ya que hay también en Las Montañas una alberca en donde vaya como su camarada a apagar en el agua su fuego antirreligioso, y le hagan gritar como a aquél: ¡Viva la Virgen de Las Montañas!

No merece más comentario el citado libelo.

Villamartín 22 Agosto 1931.

EL CORRESPONSAL.

## Por los pueblos

POR LESIONES

A las seis de la tarde del día 24, en la calle de Romanones, de Barbate, Alonso Fernández Malia, que tiene perturbadas sus facultades mentales, cogió por la garganta, pretendiendo extrangularlo, a Salvador Vidal Belmonte, y éste, para amedrantarlo, sacó una navaja pequeña, y en el forcejeo resultó herido el demente, siendo curado de una herida incisa de quince centímetros de extensión desde la región temporal izquierda a la del labio inferior, y otra de dos centímetros incisa en el brazo derecho.

Se instruyó atestado por la benemérita, el que con el agresor y el arma fueron puestos a disposición del Juzgado de Vejer.

La Guardia Civil, al dar cuenta del suceso, señala el peligro de que haya que lamentar cualquier un suceso desagradable, porque el demente se encuentra desde hace quince días bastante mal.

DESAPARICION DE CABALLERIA

Antonio Sierra Piña denuncia a la Guardia Civil de El Bosque, que en la noche del 2 al 3 le desapareció del sitio "Nacimiento", término de Grazalema, una caballería menor, que se hallaba sin custodia ninguna.

Las gestiones realizadas por la benemérita no han dado resultado, y el atestado instruido pasó al Juzgado de Instrucción del partido.

MAS ARMAS DECOMISADAS

En Puerto Real la benmérita detuvo a Antonio Jiménez Sánchez, interviniéndole una escopeta por carecer de licencia, habiendo deonunciado el hecho al Juzgado Municipal.

PASTOREO ABUSIVO

Por pastar sin autorización en el "Rancho del Zorro", es denunciado por la Guardia Civil de Jerez el vecino de aquel término Fernando Puertas Quirós.





carse a la casa y escalar la pared—respondió doña Robustiana por el mismo procedimiento.

—¿Despertaste a Regalado?

—Sí, señor, y espera armado con su escopeta a que usted le ordene qué ha de hacer.

Don Félix meditó algunos momentos el plan de batalla. Sentía en aquel momento una viva emoción que acaso no fuera enteramente desagradable. La perspectiva de un combate, después de tantos años de paz. despertaba sus dormidas energías de soldado. Se creyó, pues, en el caso de apelar a sus conocimientos militares. Hallólos un poco polvorientos allá en un rincón de su cabeza. De buena gana hubiera abierto el antiguo tratado de estrategia que tenía en su librería más polvorienta aún; pero no había tiempo.

—Di a tu marido—manifestó al cabo con autoridad militar como si se dirigiera a un ayudante de órdenes—que suba al corredor de la parra por si se intenta el asalto por entrambas fachadas. Despierta inmediatamente a Manolete y le das este fusil y que suba al corredor de la cocina de arriba para que, en todo caso, sus fuegos se crucen con los de Regalado. Despierta también a Linón y dale este trabuco y que me siga a la huerta. Yo voy en descubierta para ver si flanqueo al enemigo y le tomo por retaguardia.

—¡Ay, madre mía del Carmen, amparadnos!—exclamó doña Robustiana temblando fuertemente con las dos armas en la mano.

—¡Silencio!... Tú y Flora y la criada os encerraréis en el gabinete de atrás y arrimad los colchones al balcón por si alguna bala atraviesa la madera.

—¡Ay, Santo Cristo de Candás!

—¡Silencio, te digo!... Despierta a Linón sin hacer ruido... No le chilles... sacúdelo.

Doña Robustiana se alejó en la obscuridad. El capitán se dirigió a tientas a uno de los rincones, tomó otro fusil y salió al portal. De allí penetró en la gran cocina de los jornaleros, abrió con sigilo la puerta de la huerta y entró en ella. En cuanto dió unos pasos y echó una mirada a la casa pudo ver a la escasa claridad de las estrellas el bulto de un hombre encaramado en el balcón del cuarto que ocupaba Flora. Acercóse solapadamente hasta ponerse debajo de él y oyó que llamaba suavemente y decía muy quedo: —Flora... Florita...

—¡Así Dios me mate si no es don Lesmes!—dijo para sí don Félix reconociendo, en el colmo de la sorpresa y la indignación, al capellán de Iguanzo.

Tan inesperado desenlace le llenó de despecho; porque en aquel momento no le hubiera pesado de andar a tiros. Se creyó en ridículo y desairado. Además, encontraba altamente ofensiva para él la conducta de aquel sujeto. Así que, sin vacilar, sacó la baqueta del fusil y aproximándose cuanto pudo le aplicó un par



Desaparecieron al cabo de su vista por detrás del espeso matorral de mimbreras y avellanos. Quedaron las zagalas un momento inmóviles. Al encontrarse después sus ojos, se dejaron caer una en brazos de otra sollozando amargamente. Desahogada por el llanto su aflicción, notaron que tenían el rostro manchado. Y por un movimiento simultáneo comenzaron a tomar apresuradamente agua del río y a frotarse con tal ahinco que, al poco tiempo, sus cándidas mejillas quedaron más rojas que las cerezas.

**Tarifa de publicidad**
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

Agosto 27 Jueves


## Revoltillo

***Por Cucharón***

PLATO DEL DIA

*Judías verdes a la inglesa.*—Háganse hervir con agua bastante salada, escúrranse.

Pásese por el agua hirviendo una fuente que pueda soportar la acción del fuego. Colóquense sobre ceniza caliente, haciendo derretir en ella una porción de manteca. Agréguense a las judías agua caliente, removiendo con cuidado para que todas tomen la manteca y sírvanse en la misma fuente cubriendo los bordes con un cordoncillo de perejil picado.

PIO VII Y NAPOLEON I

En un célebre diálogo sostenido en el Palacio de Fontainebleau, entre el Papa VII y Napoleón I, interrumpió el Pontífice al Emperador, que blasfemaba, con las siguientes palabras:

—Callaos, señor, que Dios vive aún y os destruirá cuando se colme la medida.

Doce años después, el Aguila vencida abatía sus alas sobre la roca de Santa Elena.

—¿Te acuerdas—preguntaba un día Napoleón a un joven paje que había sido testigo de la terrible escena de Fontainebleau,—te acuerdas de la amenazadora predicción de Pío VII?

—Sí, señor; Dios vive aún, dijo, y os destruirá cuando se colme la medida.

—El Papa resultó profeta; pero mi cetro no ha sido roto por los hombres, sino por Dios mismo—replicó el coloso con amargo y triste acento.

LAS SERPIENTES ENCERRADAS NO QUIEREN COMER

Es verdaderamente difícil obligar a las serpientes a comer en las colecciones zoológicas. Pero la que más se resiste de hacerlo es la boa. Sin embargo, puede apelarse a los grandes medios para hacerlas engullir a la fuerza su ración.

Unas cuantas personas toman la serpiente y la mantienen verticalmente, apretándole el cuello con fuerza hasta hacerle abrir la boca. En aquel instante se introduce por ella la comida, haciéndola pasar, con una barra de hierro, hasta el esófago y del esófago al estómago, y aún es preciso mantenerla vertical y hacerle masajes fuertes por todo el cuerpo para que retenga la comida. Después de dos horas de estos masajes, la boa ya no puede expeler el alimento, y así queda tranquila por espacio de dos o tres años, durante los cuales sirve de espectáculo a los curiosos visitantes.

CHISTES

*Buena salud*

—¿Dónde pasarás este verano?

—En el pueblo de mi cuñada, que es delicioso...

—Sí, he oído decir que es una localidad muy sana.

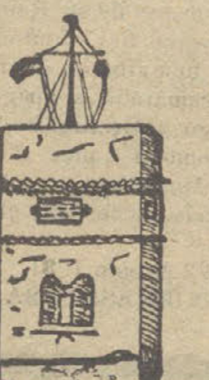
—Figúrate si lo será, que para estrenar el nuevo cementerio el año pasado, hubo que asesinar a un vecino.

*En la exposición de pinturas*

—¿Qué opina Vd. de mi cuadro? ¡No están bien interpretados los horrores de la guerra?

—¡Admirablemente! No he visto jamás una cosa más horrible.





## Desde la Torre de Tavira

Indudablemente, por lo que yo veo, y por lo que oigo en mi radio, en España el único que no se ha vuelto loco debo ser yo, y será porque a estas alturas no llega el microbio que produce la epilepsia, la imbecilidad, la locura y hasta el que produce esa novedad psiquiátrica de la frescura.

Confunden muchos la idea católica con la monárquica, y en cuanto sale uno diciendo: «A mí que me gobierne el que quiera pero que me dejen el cura de la iglesia, porque es muy retebuenísima persona y además por las noches me entretengo jugando con él al dominó».

¡Ea!, ya está; ese es un monárquico, es un enemigo de la república y hay que majarlo.

Pues todo esto se puede acabar ahora mismito, si es que me quieren hacer caso a lo que voy a decir y trasmitir por radio.

Primero, para los que creen a pies juntillas que el ser católico lleva aparejada la reaccionaria idea de monárquico, que si algunos son republicanos en el mundo son los católicos, porque desde que el Rey Herodes mandó hacer aquella degollación tan bárbara, no hay un cristiano que pueda ver un rey. ¿Me dais la razón?

Bueno, pues así como en España hay republicanos de tantas marcas, ¿por qué los católicos no forman el enorme bloque del PARTIDO REPUBLICANO CATÓLICO?

Así se acabarán las guasas y dentro del régimen republicano; dentro de un régimen estatal sin Rey, pedir lo que afecte a la Religión y sostener las peticiones católicas estando siempre al servicio de la república, porque así es como se está al servicio de España.

Cuando recibas ésta escribe ¿sabes?

ALL.


TALLERES GRAFICOS
ESTABLECIMIENTOS CERON
Teléfono, 1.524.—CADIZ




## Picotazos

¿Estatuto de Levante? En eso tenemos que informar nosotros, que para eso viene de Medina y llega casi siempre apretando.

Ah... y si se aprueba dicho Estatuto sin nuestra intervención, ya está ahuecando de aquí.

Pero... pronto y... ¡más vivo!...

* * *

De sociedad:

Nuevamente se ha vestido de largo el tablado para la música de la Plaza de Mina.

En la "confección" de estas galas es posible que tenga alguna parte un taconcito de un zapato de una graciosa, morenilla, que hace pocas noches terminó de confeccionar los que podríamos llamar volantes del zócalo.

Y... perdona Garracut que te pisemos la naticia.

* * *

Y sigue esto del tablado.

Los que quieran verle las tripas pueden, o esperar unos días, porque es seguro que se volverá a poner de corto, o dar la vuelta y mirarlo por detrás.

Y es, que no habíamos caído en la cuenta de que los trajes de hoy se llevan altos por detrás y bajos por delante.

* * *

Companys que es amigo de Correa asegura que este es un buen chico, incapaz de cargarse a nadie.

Por lo visto no iba más que a ofrecerse a Maura, en sustitución de los tirantes para que no se le cayeran los pantalones.

¿Ven ustedes? Todo se explica.

* * *

En breve vamos a colocar en sitio céntrico un anuncio de LA INFORMACION muy alto, muy luminoso y muy verdad.

Ahora sufrirán mucho los que están molestos con nosotros y no se atreven a decirlo; y además si tratan de quererlo hacer desaparecer aparte de no conseguirlo se van a descubrir porque para llegar a nuestro anuncio, es necesario por lo menos estar a su misma altura y eso... ¡vamos que cuesta mucho!

* * *

Bruno Alonso, diputado socialista por Santader, dijo en la Cámara de diputados o en el Parlamento, o en el Palacio de la Soberanía Nacional, o en lo... que ustedes quieran llemarle que lo que hay que hacer es matar unos cuantos obispos."

La referencia telefónica de donde tomamos estas palabras nada dicen de que el Presidente de la Cámara llmase la atención del diputado que aconseja tal pequeñez, ni tampoco de si esta interrupción fuese aplaudida por el Ministro de la Gobernación que en ese momento estaba en el uso de la palabra.

* * *

Ramón Franco, el exaviador de la República, al decir un diputado que el hecho más grave desde que se implantó la República era el de la suspensión de los periódicos norteños, contestó airado:

—Más grave fué la ley de fugas.

Este Franco, además de Franco: es un fresco: más grave que lo de los periódicos y que lo de la fuga y otras cosas, es que por culpa de él estén presos unos cuantos desgraciados a los que, a consecuencia de que los engañaba, entregó mientras él goza de inmunidad parlamentaria.

¡Ramón, acuérdate de Pablo!

* * *

Rogamos a nuestros lectores que una h que apareció en el número de ayer ante la palabra "unanimidad" se sirvan guardarla para colocarla en otra que pueda escaparse cualquier día sin tan ridícula letra, que la mayoría de las veces no sirve más que para causar estos pequeños bochornos.

Después dirán que no somos sinceros.

* * *

Un colega nocturno sermonea ayer paternalmente a los socialistas. "Lecciones de buen amor", pondríamos de título a los artículos que dedica al tema de la organización de los partidos ex-conjuncionistas.

* * *

"Conocí la felicidad. Te lo he dicho antes, como tantas veces te lo repetí al oído, cuando en él murmuraba dulces endechas de amor..."

(Del mismo número del mismo colega).

* * *

Para resolver el problema del paro forzoso, consecuencia natural, en gran parte, de la sistemática suspensión de obras públicas, el Gobierno ha decretado la exacción de una nueva décima sobre la Contribución Territorial y la de Industria y Comercio.

Lo que no comprendemos, es para cuándo guardan las grandes economías conseguidas por el ministro de la Guerra, señor Azaña.



POR EXCESO DE ORIGINAL NOS VEMOS OBLIGADOS A APLAZAR PARA MAÑANA LA PUBLICACION DEL ESCRITO QUE A LA COMISION GESTORA PRESENTAN LOS EMPLEADOS PROVINCIALES, EN PETICION DE MEJORAS

## Por teléfono

(VIENE DE LA QUINTA PLANA)

SOBRE LAS JOYAS DEL SANTUARIO DE COVADONGA

Oviedo.—El gobernador civil ha recibido varias cartas, en las que se le pregunta si se conservan en el Santuario de Covadonga, las joyas de la Virgen.

En vista de estas cartas, el gobernador ha ordenado que la policía haga una inspección en dicho Santuario y averigüe si falta allí alguna joya, a excepción de las de la Virgen que se encuentran depositadas en el Banco de España.

SE REPARTEN LAS FINCAS

Toledo.—Comunican del pueblo de Mazarombrana, que varios vecinos de Palos, se presentaron en las mejores fincas de la comarca, obligando a los guardas y demás servidores a que en el término de 48 horas desalojasen las fincas porque iban a repartírselas.

Este acuerdo fué tomado en el Centro Obrero, asistiendo representantes de los pueblos de Cuervas y Pulque.

ENVIO DE TROPAS

Barcelona.—Dicen de Lérida que ha salido para el valle de Arán, una compañía del regimiento de Infantería número 25, pues los vecinos excitan a la huelga a los obreros de construcción en el túnel de la zona francesa.

## Extranjero

EL FUTBOL INTERNACIONAL

Praga.—Esta tarde se ha verificado el encuentro anunciado entre el equipo español Madrid F. C., y las selecciones de los equipos locales Slavia y Sparta.

El partido fué presenciado por más de veinticinco mil personas, que se mostraron correctísimas, admirándose de manera general el juego de los españoles.

El dominio fué alterno en la primera parte, y en la segunda parte los locales estuvieron más animados. El juego terminó con el empate a uno.

En el equipo español se distinguieron los jugadores Quincoces y Esparza.

Marín resultó lesionado, aunque sin importancia.

ELOGIOS AL NUEVO GOBIERNO INGLES

Londres.—El periódico londinense "Daily Mail", publica unos comentarios sobre la constitución del nuevo Gobierno, felicitándole, pero haciendo constar que el programa es idéntico al que llevó a la crisis al anterior Gabinete.

UNA CARTA DEL PRESIDENTE MAC DONAL AL PARTIDO LABORISTA

Londres El jefe del Goiberno y jefe también del partido laborista, ha dirigido una carta a sus partidarios.

En esta carta se lamenta Mac Donald de que algunos colegas y él mismo se heyan visto obligados ante la gravedad de la situación del país, a adoptar una decisión que pueda molestar a los partidarios.

Si nuestra estabilidad financiera hubiera quedado comprometida las consecuencias hubieran sido terribles.

Se trata—agrega—de hacer un sacrificio temporalmente y todos estamos obligados a contribuir a él.

Nos hemos vistos obligados a adoptar rápidas medidas para evitar la crisis y restablecer la confianza que es necesaria para el equilibrio del presupuesto.

Esper que el Partido votará las leyes necesarias para ello.

Dice que los acontecimientos se han desarrollado de manera tan rápida, que no ha habido tiempo material ni para una consulta.

Cuando todo esto termine—dice—el Partido quedará libre de poder adoptar su programa o seguir esta política.





VIII

## El capitán

Don Félix Cantalicio Ramírez del Valle descansaba en la fortaleza blindada que tenía por dormitorio pocos días después del suceso que acabamos de narrar. Habían sonado ya las dos de la noche en el reloj con música del salón de arriba; se hallaba en la cama desde las once, y, sin embargo, sólo había logrado echar un sueñecito de media hora. Le acaecía esto muchas veces. El capitán era hombre de poco dormir, al menos de noche. De día solía echar siestas repentinas y fantásticas donde menos pudiera imaginarse: en el establo cuando iba a inspeccionar el ganado, en la iglesia oyendo misa, y hasta montado a caballo cuando recorría los caminos pedregosos del concejo. Tal molesto trastorno en las horas de reposo le enfadaba mucho consigo mismo, pero infinitamente más con cualquiera que osase ponérselo de manifiesto. Aunque se le viese dormido por el día no había que hacer de ello mención. Don Félix tomaba cualquier advertencia acerca de este punto como un insulto.

Había encendido la luz ya tres o cuatro veces y tomado entre las manos un tomo de la Historia Sagrada; había creído conciliar el sueño otras tantas; pero en cuanto daba un soplo al velón volvía a quedar despabilado. Al fin se resignó a permanecer en esta forma con los ojos abiertos dejando vagar su pensamiento por aquellos asuntos que más le interesaban. Lo que más le interesaba por el momento eran las indemnizaciones que iba a tomar pronto por los terrenos expropiados en Carrio. Al fin no había tenido más remedio que ceder ante la fuerza mayor. Las tierras iban a ser partidas por el ferrocarril minero, y un puñado de oro iba a caer en sus manos. Lo agrio con lo dulce. Porque si don Félix amaba apasionadamente sus tierras, no amaba con menos pasión el oro. Bastante de este precioso metal tenía escondido dentro de las paredes del desván y en los ángulos obscuros de sus vigas.

También le preocupaba en aquel instante Flora, que debía partir por la mañana para Lorío. Aquella aldeanita risueña, cariñosa, traviesa, se le iba metiendo por el corazón adentro; le costaba cada vez más trabajo prescindir de ella. ¿Sería cierta la sospecha que la zagala había osado comunicar con su amiga orilla del río? Sí; era cierta. Don Félix, poco después de quedar viudo, había tenido por criada a una muchacha hija de unos arrendatarios de Lorío. Y aunque embargado todavía por el dolor de la pérdida de una joven esposa y adorando su memoria, su temperamento ardiente y exuberante le arrastró a seducir a aquella doméstica. Quedó encinta. Don Félix, para evitarle la vergüenza, envióla a Castilla, facilitándole todo lo necesario. Murió allá. El capitán hizo que se transportase la criatura a Lorío, donde fué criada por los abuelos, a quienes desde entonces protegió con eficacia si no muy ostensiblemente.

Mientras sus hijos legítimos fueron niños, el fruto de su desliz le preocupó poco; lo veía rara vez; porque el amor de ellos llenaba su corazón. Mas al fallecer su hijo Gregorio en Oviedo, y al partirse para allá María, la imagen de Flora fué adquiriendo mayores proporciones en el círculo de sus pensamientos. Ya no se limitaba a asentir c u a n d o doña Robustiana le proponía llamarla a pasar unos días en Entralgo; él mismo se arrojaba a proponerlo o buscaba ocasión para ello. El ama de llaves fomentaba esta inclinación porque Flora era con ella tan tierna como respetuosa.

A don Félix le pesaba, pues, de su marcha; tanto, que ya buscaba en su cerebro algún pretexto para llamarla de nuevo así que transcurriesen algunos días. Embebido en estas imaginaciones se hallaba cuando sonaron en la puerta dos golpecitos discretos. Dió un salto en la cama y preguntó despavorido;

—¿Quién va?

El capitán era bravo, pero vivía con la perpetua pesadumbre de los ladrones. Un día u otro esperaba el asalto.

—Soy yo, señor, soy yo—dijo una voz de falsete al través de la cerradura.

—¡Ah! Eres tú, Robustiana. ¿Qué hay?

—¡Señor, hay ladrones en casa!

El capitán dió un salto mucho mayor y quedó de pie sobre el pavimento. Al fin había llegado el momento supremo; había sonado la hora del combate.

Sin encender luz introdujo la mano por entre los colchones y sacó un enorme fusil de pistón. Después se acercó a la puerta y posando los labios sobre la cerradura preguntó en voz de falsete también:

—¿Dónde están?

—Un hombre saltó la tapia de la huerta; le sentí caer sobre el montón de leña que hay allí arrimado. Me asomé y le vi acer-

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACIÓN

CADIZ—1931 · DIARIO DE LA MAÑANA · AÑO LV — NÚMERO 20.579

AGOSTO 28 Viernes San Agustín

## Adiós a la Infantería de Marina

Está decretada la extinción de este Cuerpo, brillantísimo, de nuestras fuerzas militares y auxiliar en la Marina de Guerra española.

Pero ha sido la disposición que lo ordena una sentencia de muerte; por eso decimos mal, extinción, ha sido mandada su disolución.

Así, a rajatablas sin contemplaciones, haciendo caso omiso de todo antecedente histórico y de todo mérito que engendran sus glorias pretéritas.

Difícilmente contará la Nación, con un organismo militar que le supere en títulos honoríficos de prez y fama. Decir Infantería de Marina, es simbolizar en una personalidad militar, la representación más genuina del soldado español, viejo y glorioso, heróico y reputado.

En la puerta del muelle de San Fernando del Arsenal de la Carraca, existe una lápida en su frontispicio, colocada en tiempo de aquel rey famoso que se llamó Carlos III, que dice "Tu Régere Imperio fluctus, Hispane memento"; que traducido libremente quiere decir: "Acuérdate España que un día fuistes reina de los mares".

Pues a ese reinado tan glorioso de la España de ayer, contribuyó con su esfuerzo colosal de valor y de sangre, de lealtad y patriotismo, la Infantería de Marina.

Sus anales sólo para reseñarlos en un breve resumen a la ligera, como demandan las exigencias de la brevedad periodística, necesitaría muchas columnas que una publicación de esta índole, no permiten ni siquiera nos es dable intentarlo.

De luengos siglos viene el abolengo del Cuerpo glorioso; ya en trabajos publicados mucho tiempo ha, se atribuyen sus principios de corporación militar, al servicio de la Marina, a aquellos tiempos célebres de la corona de Aragón en sus escuadras del Mediterráneo y de la vieja Marina castellana de las costas Cantábricas.

Pero precisando más la época de su existencia militar y naval, puede decirse, que tenía personalidad propia en aquellas unidades que se llamaron los Tercios Viejos de la costa del mar de Nápoles, de las escuadras de Averías y del mar Occeano, de Barlovento y del Cantábrico o mares del Norte.

En los siglos XVI y XVII ,se batían aquellos soldados a bordo de las naves de guerra, mandados por sus Maestros de campo y sus capitanes propios, formando cuerpo disciplinado e instruído para las faenas marciales de la mar en las escuadras.

Y ellos seguían los pendones que tremolaba el marqués de Santa Cruz y otros próceres de la vieja milicia española, en sus rutas gloriosas conquistando los laureles inmarchitables de las Terceras, de Orán, de Mazalquivir, de Túnez, del mar de Mármara, de Portugal, de Melilla, el Peñón y Cefalonia.

¡Que soldados aquellos, que vieron brillar ante sus ojos las banderas de Carlos V. el Emperador y las de D. Juan de Austria en las hirvientes aguas de Lepanto!

Mucho después, iban con Pedro Navarro a los combates navales de Cabo Sicié y Cabo Pásaro; ellos defendieron a la Habana, contra el asalto de los Ingleses a su famoso castillo del Morro y por sus virtudes heróicas en aquella gesta memorable les concedía el monarca que trajeran en sus uniformes los sargentos, la sardineta y el galón de oficial en el sombrero, del que pasó después a el ros que usaba el Cuerpo y a sus cabos que llevasen en la bocamanga el galón de oro en ángulo flordelisado ,en vez del de estambre rojo que los de su clase llevaban como divisa de su empleo.

Múltiples timbres de gloria pudieran citarse, que por su profusión no acuden con facilidad a la memoria; pero no puede olvidarse los del cabo de San Vicente en el furioso combate contra los ingleses, donde el legendario granadero del noveno batallón Martín Alvarez, cubrió de prez honrosa a la Infantería de Marina; lo mismo que hicieron sus soldados en el sitio, defensa y reembarque de Tolón a las órdenes de don Juan José Navarro, salvando a los heridos y enfermos, en medio de las llamas del voraz incendio y del mortífero estallido de las bombas de la artillería francesa; y defendieron a Rosas y se batieron como buenos en la campaña de los Pirineos Catalanes contra aquellos soldados que llevaban en su mente un ideal y en sus labios la Marsellesa.

De mucho relieve fué su actuación en la defensa del Ferrol, conquistando un escudo de honor, que lucieron en sus uniformes por su bravura en Doniño; pero más aun exaltaron su patriotismo los soldados del botón de ancla, defendiendo a Buenos Aires con Liniers, Concha y Córdova en la invasión inglesa, desembarcando de los buques del apostadero del Río de la Plata, para luchar en tierra al lado de las columnas de patriotas españoles en las calles de la capital de la colonia.

La guerra de la Independencia, les dió ocasión para ilustrar su brillante historia, en múltiples hechos de armas que enaltecen los anales de la Marina de Guerra.

Y en Espinosa de los Monteros, en Santander y en Bailén, con Castaños y en Madrid el 2 de Mayo, en Zaragoza con Palafox, en la Albuera, Talavera, en la defensa de Valencia, en Tarragona y en otros hechos épicos de inmortal renombre, unánime de aquellos generales que tuvieron a sus órdenes durante la guerra a los seis regimientos del Cuerpo, que se alistaron para luchar por la Patria independencia en los departamentos marítimos.

Al mismo tiempo, los Infantes navales se batían en las tierras de América, contra disidentes separatistas, llevándolos Monteverde a combatir en los llanos de Venezuela, Morillo que fué un Sargento del Cuerpo, a luchar en los intrincados bosques y ardientes sábanas de la nueva Granada, donde ya en el siglo anterior, habían sobresalido por su bizarría defendiendo a Cartagena de Indias con don Blas de Lezo y Apodaca.

El conde Venadito, los llevó a Méjico, soportando en aquella tierra feraz y abrupta la campaña terrible contra el cura Matamoro, mostrándose bravo y patriota en Vaadolid de Mechoacan, contra el cura Morelos, en la Antigua defendiendo el célebre convoy; lo mismo que en los llanos de Apán y en Vera Cruz, donde antes, los soldados que integraban en batallón de Barlovento, tanto se habían distinguido en las campañas del Virreinato de la Nueva España.

En la guerra Constitucional de la península, también derramaron su sangre estos soldados de Marina y la acción de Armentía contra el cabecilla Bessiers, es un título de honor que esmalta las páginas de su fecunda historia.

Y ya empezaron sus servicios en pró de la causa de la libertad, realizando esfuerzos inconmensurables, que hicieron famosos a estos soldados en las luchas civiles sostenidas contra el absolutismo armado y la reacción.

En la guerra Carlista de los siete años movilizó el Cuerpo tres batallones llamados de Infantería de Marina de campaña; y a las lides guerreras de entonces fueron siguiendo sus moradas banderas tomando parte en batallas célebres en el Norte, en Cataluña, en Aragón y en el Centro, para darle libertades políticas a la Nación, sacrificándose bravos y disciplinados en aquellas cruentas luchas, que por tanto tiempo ensangrentaron el suelo de la Patria amada; pasando luego a formar por una reforma orgánica en Granada, el regimiento de Asturias.

Lo mismo que en otras épocas, allá en el siglo XVIII, al constituirse los modernos batallones de la institución, por Patiño, y don José de Vicaría, se formaron en Puerto Real los de Occeano, Bajeles, Marina y Mediterráneo, con el segundo del regimiento de la Corona y compañías sueltas de la costa de Nápoles y de Marina de Sicilia; más tarde de los regimientos del Príncipe y de Valladolid, se formaron el noveno, décimo, once y doce batallones del Cuerpo, como al extinguirse el de Galeras en Cartagena fué a engrosar sus fuerzas las del tercer regimiento y el de Barlovento a formar el batallón que tuvo de apostadero en las Antillas.

De estas unidades eran las fuerzas que se batieron en los combates navales y operaciones de la Martinica, de las islas del canal de Bahama, del sitio de Gibraltar, de la toma de Mahón y en el memorable combate de Trafalgar donde tanto destacaron su actuación sirviendo la artillería.

Defendieron las líneas avanzadas de la Isla de León en el sitio de Cádiz contra los franceses y al mismo tiempo allá en América, daban gallarda muestra de su bizarría en los buques de guerra del apostadero del Callao, que operaban incesantes en las dilatadas costas de Chile y del Perú, en las aguas del mar Pacífico.

Ya en época moderna, mediado el siglo XIX, se batían contra alborotadores y sediciosos en la Península y en el extremo Oriente asaltaban las costas de Balanguingui y Sipac con D. Narciso Clavería; también fueron a la expedición de Conchinchina en el reino de Annan, cooperando con el cuerpo expedicionario francés a vengar los ultrajes inferidos a los pabellones aliados. En innumerables expediciones a las costas del Sur del archipiélago Filipino, brilló la actuación de los granaderos indígenas de Marina, que a la sazón eran fuerzas pertenecientes al Cuerpo.

El quinto y sexto batallón, participaron de la gloria excelsa que conquistaron las armas españolas en la guerra de Africa del 59 al 60, en la que con los tercios Vascongados y Cazadores de Tarifa, tanto sobresalieron por su comportamiento en Samsa y Wad-Ras.

Prim los llevó a Méjico en 1861 y en la guerra separatista de Santo Domingo tan cruel como mortífera, aseveró su patriotismo este sufrido Cuerpo de Infantes navales, que hizo resaltar en las páginas de la historia el nombre del Cabo Rosado y el del Teniente Coronel Don Agustín de Burgos, inscribiendo en sus anales las páginas de honor de Monte-Christi, Samaná y Puerto Plata; también el soldado que lucía la sardineta en la bocamanga y las anclas en su emblema, se batió con Méndez Núñez en la campaña del Pacífico, ilustrando su historial con los nombres de Abtao, islas Chinchas y el Callao de Lima.

Por esta época en Filipinas seguían a Cervera en el asalto de la costa fuerte de Pagalungan, la Paragua e innumerables hechos en el mar de Mindoro.

En la península a su vez se batían en Alcolea y en Cuba contra los separatistas insurgentes y filibusteros, actuaron los batallones del Cuerpo durante más de diez años, conquistando laureles innumerables, especialmente el segundo regimiento que destacó su proceder con Suances en la sangrienta acción de Minas de Juan Rodríguez y en la llamada guerra Chica, realzó su prestigio con el proceder del capitán Puyón Dávila, ganando la Cruz laureada en la loma de las Doncellas.

La insurrección de Cavite, dió mártires militares a este Cuerpo, inmortalizándose su Capitán Mayobre y clases de tropa, luchando contra los sublevados tagalos y contra moros piratas del Sur, se batían estos soldados de Marina en la Paragua y en Joló, Tavi-Tavi y Siasi, Mindanao y Leyte y de sus hombres resaltaron entonces, el sargento José Fernández y el cabo Leis Pensado, en combate naval contra las vintas y pancos piratas, como el soldado de la guarnición de la "Ligera" Cirilo Maipic, guardia arsenal de Cavite, alcanzó la cruz laureada de San Fernando por su heroismo.

Mientras tanto, aquí en el suelo patrio la Infantería de Marina bizarra, se batía contra los cantonales en el Ferrol y defendía heróica el arsenal de la Carraca con Castelani y otros jefes acreditados y en Cartagena embarcaba al Almirante Lobo, compañías completas del Cuerpo para mantener la disciplina y el orden a bordo, cuando el movimiento cantonal de aquel departamento.

Desarrollada la guerra civil en el Norte, en Cataluña y en le Centro, los batallones de Infantería de Marina descollaron por su actuación, en múltiples acciones y combates y en ellos dieron a la Patria nombres tan significados en su estadio militar como los de Barra, Mur, Sevillano, y Díaz de Herrera que moría deforma heróica en la brecha de Cantavieja, mandando la columna de asalto en la noche trágica que se tomó la plaza.

Pero donde descolló con sublimidades inestinguibles la bravura de estos soldados y de esta oficialidad benemérita, fué en Somorrostro, San Pedro Abanto y Caseríos de Murieta tomando una a una las trincheras Carlistas tenazmente defendidas, el segundo batallón del primer regimiento, con el valiente Albacete a su frente, vitoreado enmedio del fuego mortífero y asolador por aquellos generales republicanos que con sus espadas partidas por las balas enemigas, peleaban en las guerrillas dirigiendo el avance, alentando aquel invencible batallón, que dejaba tendida en las laderas más de la mitad de su gente, hasta tomar los parapetos contrarios, abriendo la comunicación para libertad a la invicta Bilbao.

Y por estos méritos que clamorosa aplaudió España un día, se otorgó a su gloriosa morada bandera, las corbatas de la orden de San Fernando, como símbolo de un heroismo que ha perpetuado la historia, peleando denodado contra la reacción alzada en armas por la causa dela democracia y la libertad.

Otros hechos de aquella cruenta y fraticida lucha, merecen también no quedar en el olvido; como los de Lumbier, Santa Bárbara de Oteiza, Mañeru, la marcha a Pamplona en que Moriones vitoreaba a estos soldados, las Muñecas y Galdames y Monte Muro, donde afianzaba su prestigio de soldado liberal y patriota, mereciendo después frente a Estella el alto honor de servir de escolta al cuartel real de don Alfonso XII.

Después restablecida la paz, entró en Madrid a la cabeza del Ejército vencedor y en hechos aislados de los movimientos insurreccionales de la época de la regencia, la Infantería de Marina patentizó su lealtad a las instituciones vigentes, descollando el guardia arsenal Fernández, de Cartaena, que ganó la cruz laureada de San Fernando cuando la sublevación que costó la vida al general Fajardo.

Y no deben olvidarse los servicios que prestaron individuos del Cuerpo en la sublevación del Numancia en la bahía de Tánger y el centinela del portalón del acorazado "Cisneros" cuando se perdió en los bajos de las Islas Cies, negándose a abandonar su puesto cuando el buque se hundía, mientras su cabo no lo relevase.

Soldados de este matiz que lucían en el cuello de sus guerreras el emblema de las anclas, eran los que llevaba Blanco a Mindanao, realzando proezas de valor en las operaciones de Río Pulangui y Laguna de Lanao como poco antes lo habían ya ejecutado en la campaña del general Weyler y en la de Carolinas, contra los malayos-mahmometanos y Kanacas sublevados.

Lo mismo brillaron en la guerra separatista del archipiélago ,en incontables funciones de guerra, descollando en Cavite, Noveleta, alcanzando la inmortalidad al perder la vida por la Patria, Baturone y Borrajoi y, ganando la cruz de los héroes Ristori, que honra actualmente al Cuerpo de Inválidos.

¡Gloriosa Infantería de Marina! que mandó sus batallones a Cuba a combatir la insurrección separatista y en la última campaña descolló en Seborucal de Roja muriendo heróicamente su capitán González, en Bocas de Camarioca, Paso Real, Matanzas, Cienfuegos, Pinar del Río y otros hechos de inolvidable renombre, pero no deben quedar en el olvido sus soldados Rama y Cancela, héroes de Piedra Picada, que dieron prez al Cuerpo y galardón honroso a las armas patrias.

Y por último, cooperó a la empresa de España en Africa, en Casablanca, en Larache, Arcila y Alcazarquivir, donde se glorificaron Pereira y Bernardos, Tasarut, Xahuen y otras funciones como la toma de Alhucemas, donde perdió el capellán el batallón expedicionario, cerrando la serie de sus meritorios servicios marciales en Marruecos, donde fueron los primeros soldados que guarnecieron a Río de Oro. También sufrieron el clima mortífero de Fernando Poó y la Guinea.

A cuerpo de tan expléndido historial, le paga la Patria, con el decreto de disolución, arrojándolo al panteón del olvido, pero su gloria vivirá eternamente en la conciencia popular y en la ejecutoria de honor de nuestras armas y de la Marina de Guerra Española.

## Nota del Día

Escribimos estas líneas bajo el influjo de los sucesos acaecidos ayer tarde en nuestra ciudad. Y las escribimos con el espíritu separado de la actualidad del momento, y con la atención reconcentrada en el pasado y el pensamiento en el porvenir. No queremos comentar los sucesos, en otra sección del periódico referidos y con su simple enunciación de sobra comentados, sino buscar su origen y preveer sus consecuencias cada vez más acentuadas.

La causa inmediata que motivara los hechos no hace al caso. No creemos de ninguna manera, como en otro lugar decimos, que ellos tuvieran la más remota relación con el acto que estaban realizando las católicas gaditanas, a pesar de ciertos rumores que a nosotros llegan de haber afirmado lo contrario personas que, por el puesto que ocupan, debieran estar bien enteradas. La protesta de las mujeres gaditanas se estaba llevando a cabo de una forma correcta y ordenada que a nadie podía provocar; y el hecho de ser mujeres las que intervenían en el acto no podía permitir a la reconocida hombría del obrero gaditano interrumpirlo. Aun la lucha sectaria debe tener sus barreras en la masculinidad y la educación, cuando en ella intervienen personas de distinto sexo. Pero, repetimos, estas consideraciones no hacen al caso, pues de ninguna forma podemos admitir que el obrero de Cádiz, en su calidad de tal, se mueva por otros motivos que los intereses del proletariado.

Tampoco queremos comentar si el recibimiento hecho a la comisión obrera en el Gobierno civil, fué justo o fué improcedente. Lo que nosotros queremos recoger como sintomático, es lo sucedido después y el hecho de que la fuerza pública fuera insultada y los establecimientos de honrados comerciantes perjudicados, cuando no aquéllos directamente.

Ha ya tiempo lo dijimos en un editorial. El ejemplo que al pueblo se dió permitiendo que la fuerza pública contemplara impasible la quema de los conventos, había necesariamente de acarrear el desprestigio de ella, con la necesaria consecuencia de la falta de respeto a sus órdenes, y el que en días sucesivos la multitud, irresponsable e irreflexiva como tal, dirigiera sus ataques contra edificios comerciales, bancarios o particulares.

En aquellos días se detuvieron a muchos responsables que, puede decirse, fueron cogidos con las manos en la masa, y a pesar del tiempo pasado aún no sabemos que ninguno haya recibido su merecido castigo. Tal vez se piense, al decir de alguna persona adicta al Gobierno, que los incendiarios de conventos habían prestado un buen servicio a la República, y en atención a ello se les haya perdonado la pena. Pero no se olvide que la turba aprendió en aquel día un camino que siempre había tenido vedado y supo que ante la fuerza pública era posible cometer actos penados por la ley. Y ahora recuerda aquellos ejemplos, y vitupera a la fuerza armada y apedrea comercios pacíficos como protesta a una actitud oficial que ella cree injustificada e inoportuna.

Cuando la autoridad se ha resquebrajado y se ha dejado indefensos los intereses particulares o de una colectividad, ya no se puede acudir en su defensa y no se consigue restablecer el principio de autoridad relajado, sin la repetición de actos que contradigan en mucho la actitud primeramente adoptada, y, tal vez, sin llegar a extremos dolorosos que todos habríamos de sentir y lamentar.

Los hechos ayer sucedidos son una prueba palpable de lo que antedicho queda, y fueron también una plena prueba del buen sentido del obrero gaditano que al ver robustecerse la autoridad con verdadero lujo de fuerzas supo recapacitar y rectificar el camino alocado que emprendiera en un momento de ofuscación. Así se evitó ayer un día triste, y se palió en algo el efecto que ha de producir una propiedad particular atacada y maltrecha por la multitud y algún pacífico ciudadano sufriendo personalmente las consecuencias de esta alocada actuación.

Ello se pudo preveer y evitar a tiempo, mostrando la autoridad antes como guardadora, y evitando con ello su impopular salida como represora. Pero no es propósito nuestro hacer en estas líneas crítica de ninguna actuación. Es nuestro deseo único el de pedir fuerte autoridad ante la multitud alocada, y firme defensa para intereses particulares respetabilísimos que ayer se vieron atacados e indefensos.

## Las peticiones de las católicas gaditanas

Brillantísimo por todos conceptos resultó el acto celebrado ayer por las mujeres gaditanas, para pedir al Gobierno la no implantación de algunas de las reformas que figuran en el proyecto de Constitución y que afectan a la Enseñanza y a las Ordenes religiosas.

Desde las once aproximadamente empezaron a desfilar por el Gobierno civil las mujeres católicas de Cádiz, dejando tarjetas en una bandeja que a tal efecto se había colocado en la mesa que diariamente utilizan los periodistas en el salón anterior al despacho del señor gobernador.

Señoras, damitas, obreras, criadas, estuvieron desfilando todo el día por aquel lugar, rebasando a última hora de la tarde a tres mil las que depositaron sus tarjetas. Algunas de las personas que desfilaron dejaron también tarjetas de señoras que por estar impedidas u ocupadas en quehaceres urgentes no podían personarse en el Gobierno.

Próximamente al medio día llegó al Gobierno la comisión de señoras organizadoras del acto, pasando al despacho del señor González Taltabull.

Recordamos de dicha comisión a las señoras doña Consuelo Sierra, viuda de Gómez Eizaguirre; señora marquesa de la Garantía, señora marquesa de la Vega de Sagra, señoras de Pemán (don César y don José María), señora de Víctor, señora de Sobrino (don Manuel), señora de Abarzuza (don Joaquín), señora viuda de Víctor, señora de Martínez de Pinillos (don Miguel), doña Elvira Varela, señora condesa de Villafuente Bermeja.

Entregaron al señor gobernador civil el escrito que ya hemos publicado, ofreciendo el señor González Taltabull pasarlo enseguida al Gobierno, al que daría asimismo cuenta del acto que se estaba celebrando.

Como antes decimos, el desfile duró hasta última hora d la tarde, dentro del mayor orden, como era de esperar, y sin que fuese causa para que dejasen de desfilar por el Gobierno muchas señoras, apesar de los sucesos ocurridos ayer tarde y que no faltó quien con la acostumbrada mala fe y peor intención, aunque sin conseguir como era natural, que ninguna persona sensata tomase cuenta esas apreciaciones, los achacaran al acto que en uso de su perfectísimo derecho, con el orden lógico que podía esperarse de quien lo organizó y de quines en él tomaban parte, y con el permiso de la autoridad, estaba celebrando las mujeres católicas de Cádiz.

El mejor mentís y desprecio a esas ridículas afirmaciones, lo dieron los mismos manifestantes, que no molestaron en ningún momento a las señoras que se encontraron a su llegada o salida del Gobierno.

Nuestra felicitación más entusiasta a la mujer gaditana por el acto ayer realizado, y la reiteración de que estas columnas están siempre abiertas para defender con la mejor de las voluntades y con el más exagerado cumplimiento de nuestro deber, todo aquello que sea para el mayor triunfo y gloria de la causa de nuestra sacrosanta Religión.

**A poco de haber comenzado la tirada de este periódico en la anterior madrugada, una avería en el motor fué causa de que tuviera que ser utilizada otra máquina y ello originó el retraso con que ayer fué repartido nuestro periódico en Cádiz y en los pueblos.**

**Sirvan estas líneas de satisfacción obligada a nuestros abonados y al público en general.**

## De la Constructora
### (San Fernando)

Se ha celebrado reunión entre los representantes de la Sociedad Española de Construcción Naval y del Sindicato de Obreros, aprobando hasta 20 puntos de las bases presentadas.

Todo el acto se celebró dentro de la mayor armonía.

Cuando se terminó la reunión uno de los que a ella asistió dió cuenta a los obreros restantes de la forma como se llevaban las negociaciones, siendo acogidas estas manifestaciones con gran entusiasmo por todos los obreros.

En el resto de la población también fué alabada la marcha que toma este asunto, de cuya total satisfactoria resolución depende la tranquilidad de tan importante número de familias.

CORRESPONSAL.

## Sin título

**El comentario que a los dos periódicos que tienen edición nocturna les mereció el acto celebrado ayer por las mujeres católicas de Cádiz, es muy digno de tenerse en cuenta.**

**El de "El Noticiero" que después de dedicar un regular espacio al acto dice "que no puede dar más extensión a este asunto", "pues tenemos originales de interés que recoger", termina diciendo que para demostrar que es cierto lo que dice "apela a la caballerosidad de varios estimados camaradas de profesión y otros señores que, como el cronista, hacían comentarios de cómo se llevaba la protesta.**

**Nosotros hubimos de leer toda la información, que es aún más extensa que la que nosotros hacemos, lamentando que nuestro deber de informarnos de todo nos impidiera entretenernos un rato, leyendo "La Traca", que trata ciertos temas de forma más galante en muchas ocasiones.**

* * *

**"El Diario de Cádiz" no da su opinión: pone varios nombres; dice que el desfile es incesante, aunque no sabemos si le pareció bien o mal, y solamente dice:**

**"En un paréntesis en la tarea de tomar nombres y más nombres, anotamos varios detalles cuales son los de que una señora dejó en la bandeja 43 tarjetas, otra 27, otra 14, otra 12 y otra 9, y así sucesivamente algunas 4, 5, etc., mas otras, como una casera, que traía las de sus vecinas y las de otras señoras que traían las de amigas que se encontraban enfermas."**

**De modo que estas últimas, cuyo número no se menciona, eran de personas que estaban enfermas; pero las 43, 27, 14, 12, 9 y las de 4 y 5 esas, indudablemente, fueron embolados......**

**Decididamente continuamos leyendo "La Traca", que por lo menos, opina más claro.**



Recuerdos,

## Del correr de la vida

*Entre los "puntos" de cierto círculo andaluz, se rumoreaba constantemente sobre la "buena costumbre" puesta en práctica por uno de sus socios, al que se acusaba de "meter" con alguna frecuencia modestos "galápagos" en la mesa de juego.*

*Llegado el rumor a oídos del presidente de la Sociedad, se creyó dicho señor en la obligación de llamar al consocio acusado a su presencia y pedirle una explicación sobre su conducta.*

*En efecto, dirigiéndose al "galapista", le habló de esta manera:*

*--Oiga, mi amigo; se dice que acostumbra usted a meter "galápagos"?*

*--¿Y eso qué es?*

*--Pues que sus posturas entran en la mesa de juego después de haber ganado.*

*Y el interpelado al escuchar esta explicación, respondió con rapidez y haciendo alarde de su "cara dura":*

*--Pues, cómo será el "juegue-sito", señor Presidente, que ni así gano.*

# Al servicio del pensamiento católico

## La educación nacional

IV

Para terminar esta serie de artículos de divulgación en torno a la «escuela única», daremos hoy una breve idea de las posiciones adoptadas por las principales naciones frente a los problemas que aquélla plantea.

Ante todo, advertiremos que la escuela única integral, con los caracteres de coeducación, obligatoriedad, gratuidad y laicismo antirreligioso, sólo en Rusia se ha atrevido a imponerla el Estado. El sistema v el método se fundan en los falsos principios de la igualdad absoluta y del naturalismo que deben conducir fatalmente a la anarquía y a la perversión moral. Si la primera está todavía contenida, se debe, sin duda, en parte, a una rectificación del concepto económico, y de un modo más decisivo al terror que inspira la dictadura roja. Pero los resultados ya obtenidos en el aspecto moral llegan al mayor grado de envilecimiento y repugnancia. Supera a todo lo imaginable el horror que inspiran los hechos relatados por Douillet en su libro «Moscou saus voiles», publicado el año 1929, después de vivir nueve años en la Rusia soviética y visitar oficial y particularmente diversas escuelas y asilos. Al describir las visitas hechas cierto día, en unión del profesor italiano Armandi, a varios de aquellos establecimientos, escribe, refiriéndose al último visitado: «Lo que vimos allí era todavía peor. Renuncio a describirlo porque no sabría hacerlo decentemente». Para comprender todo el valor de estas frases es preciso eonocer la repugnancia y amargura que inspiran las descripciones precedentes, que no es posible traducir para un artículo periodístico. Basta para nuestro objeto la impresión final de la visita, dada por Douillet con estas palabras; «¡He aquí como crece una generación bajo la influencia comunista! Aquélla promete un hundimiento completo de la civilización para recaer en el salvajismo primitivo». (*)

Afortunadamente, ningún país parece dispuesto a seguir la orientación de Rusia; antes al contrario, se nota una favorable reacción hacia la libertad de enseñanza y la enseñanza confesional por parte de aquellas naciones que, como Francia y Alemania, se precipitaron al principio hacia una orientación radical de la escuela única.

Prescindiendo, pues, de Rusia, veamos sucintamente el estado de realización de cada uno de los caracteres de la escuela única integral en las naciones que pueden tomarse como tipos en el desarrollo de la cultura.

*Obligatoriedad.*—La asistencia obligatoria a la escuela hasta una edad variable en las distintas naciones, es preceptiva en general; pero puede cumplirse esta obligación lo mismo en las escuelas públicas que en las privadas admitidas por todos los Estados; en algunos, como Alemania e Italia, las escuelas privadas deben cumplir las condiciones mínimas exigidas a las públicas que en las privadas admitidas por todos los Estados: en algunos, como Alemania e Italia, las escuelas privadas deben cumplir las condiciones mínimas exigidas a las públicas en cuanto a planes y profesorado. En Francia puede también cumplirse esta obligación en las escuelas domésticas o familiares presentando los trabajos de los niños garantizados con la firma del padre. En otros países, como Inglaterra y Bélgica, existen las escuelas *ignoradas por la ley*, sobre las que no se ejerce inspección de ninguna clase y puede fundarlas y sostenerlas quien quiera sin necesidad de autorización. En los Estados Unidos la inspección se reduce a tomar nota, por la autoridad local, de los alumnos que asisten, quedando en absoluta libertad para todo las escuelas que no participan de los fondos públicos.

*Gratuidad.*—Las escuelas públicas son gratuitas, sosteniéndose con fondos del Estado, corporaciones regionales y municipales. En casi todas las naciones existen escuelas privadas subvencionadas. En algunas, como Inglaterra, la mayor o menor inspección oficial determina la cuantía de la subvención; pero aquí hay además numerosas becas que se distribuyen indistintamente entre los centros públicos y privados. En Bélgica son también gratuitas las escuelas *adoptadas* que, aunque están fundadas, regidas y administradas por entidades particulares, cumplen las condiciones de las públicas o comunales, y se sostienen con fondos públicos. En los Estados Unidos es gratuita toda clase de enseñanza que se somete a la cláusula de neutralidad confesional, que es la única condición que el Estado federal impone a las escuelas sostenidas con fondos públicos, por la dificultad económica de atender a las numerosas confesiones existentes. En Holanda los fondos públicos dedicados a educación y cultura se reparten proporcionalmente entre las instituciones oficiales y libres. En Francia ha sido aceptado en estos días por la Comisión de Enseñanza para presentarlo a la aprobación de la Cámara de Diputados un «proyecto de becas» para alumnos seleccionados por igual entre Centros oficiales y privados; es un paso importante en el sentido de la libertad de enseñanza, declarada por las Cámaras; y más importante todavía si se tiene en cuenta la laicidad del Estado y de la enseñanza oficial y que el proyecto lo presentan los diputados católicos.

*Confesionalidad, neutralidad y laicismo.*—Esta cuestión es la más debatida en todas las naciones y la de más difícil solución. Desde el momento en que el Estado trata de intervenir directamente en la educación imponiendo planes y maestros, plantea necesariamente el problema religioso en términos de tan difícil solución, que puede reputarse imposible prácticamente, como puede preverse por la misma naturaleza del asunto y vamos a ver confirmado por la experiencia.

En Italia, la enseñanza en las escuelas públicas es católica para todos; los que no son católicos y lo hacen constar, se les dispensa de la instrucción religiosa. En los paises Escandinavos, es evangélica; singularmente en Suecia, el profesorado ha de ser de «pura doctrina evangélica.» En Inglaterra ea protestante, pero sin dar preferencia a ninguna secta; en las escuelas subvencionadas, rige la llamada «cláusula de conciencia», que impone a estas escuelas la obligación de no negarse a admitir niños de cualquier confesión. En todos estos paises resultan tiranizadas las minorías confesionales en el doble sentido de contribuir, mediante los impuestos públicos, al sostenimiento de escuelas de distinta confesión y en el más grave de quedarse sin instrucción religiosa los niños pobres que no pueden costear los gastos de una escuela privada. En Inglaterra resulta este aspecto más suavizado, debido al gran número de becas que se distribuyen entre las escuelas oficiales y libres; pero de todos modos el problema dista mucho de estar resuelto satisfactoriamente.

La solución intentada por Alemania, donde prácticamente toda la enseñanza depende del Estado, consiste en sostener escuelas confesionales de cada confesión en los núcleos de población donde hay suficientes alumnos; en estas escuelas los maestros pertenecen a la misma confesión que los educandos; orientan toda la enseñanza en ese sentido y tienen la obligación de asistir con los alumnos a las prácticas del culto respectivo. En las poblaciones pequeñas, donde el Estado no puede sostener una escuela para cada confesión, existen las escuelas *simultáneas o comunes*, donde se dá la enseñanza nuestra en todas las disciplinas menos la religión, que se dá aparte con caracter obligatorio y confesional. En las grandes poblaciones existen también escuelas laicas y otras llamadas de *concepción filosóficas*. Como en Alemania se parte del falso principio de que toda la enseñanza, incluso la religiosa, es función del Estado, la enseñanza privada se desarrolla muy dificilmente y no puede compensar en las pequeñas poblaciones los defectos de las escuelas simultáneas, que son los que ya indicamos respecto de las escuelas neutras. Hay que reconocer, sin embargo, el esfuerzo intentado para resolver el problema, pero se estrella ante el absurdo estatismo imperante.

En Bélgica también es confesional la escuela pública con caracter obligatorio, salvo petición de dispensa; se explica a todos la religión de la mayoría, y si la minoría pasa de 20 alumnos, también se les explica aparte su religión en la misma escuela, y en caso contrario fuera de ella. La educación religiosa y moral, que van unidas, está a cargo de los sacerdotes de las respectivas confesiones o de las personas que ellos designen. De todos modos las minorías confesionales tienen que quedarse sin enseñanza religiosa o asistir también a la de la mayoría. El problema queda también sin resolverse por el Estado.

En cuanto a la enseñanza pública no confesional, pueden servir de ejemplo Francia y los Estadss Unidos, aunque con una gran diferencia entre ambos.

En la primera la enseñanza es laica, con interpretación partidista inexplicable, porque la mayoría de la población, sobre todo la rural, es católica; sin embargo sostiene en las colonias y en el extranjero la enseñanza de las Misiones católicas ¿por qué?... Aquí se nota más que en parte alguna la influencia tiránica del estatismo sectario, tratando de imponer a la mayoría el pensamiento de la minoría. Afortunadamente ya hemos visto al principio que se inicia una reacción favorable a la libertad de enseñanza (últimamente parece que se han nombrado Capellanes católicos en los internados) lo que equivale a reconocer el error del actual sistema.

En los Estados Unidos, aunque la enseñanza pública es neutra, resulta en la práctica muy atenuado el mal por el gran número de instituciones privadas que funcionan con la mayor libertad (absoluta en la enseñanza superior) y que recojen a los alumnos de sus respectivas confesiones; y aún las mismas escuelas neutras no lo son en todas partes con el mismo rigor, pues los *consejos locales* tienen amplia libertad en planes y nombramiento de maestros, y como dichos *consejos* son de elección popular, cabe, dentro de la neutralidad, acomodarse a criterio más o menos flexibles. De todos modos, en el aspecto económico falta la justicia distributiva, lo que es más de extrañar en un país que tan amplia libertad goza en los demás aspectos de la enseñanza que podría reputarse perfecta, dadas las circunstancias de aquella nación, con sólo adoptar el criterio de Holanda distribuyendo proporcionalmente los fondos públicos dedicados a enseñanza.

*Coeducación.*—La coeducación propiamente dicha, no ha sido aceptada, ni creo que intentada, en ningún país culto. No puede llamarse coeducación al hecho de que en la enseñanza superior asistan en común a las Cátedras alumnos de los dos sexos. Donde hay internados, éstos son perfectamente independientes y debidamente vigilados. Lo mismo puede decirse de algunas escuelas rurales a las que por razón de economía y escasa población, asisten juntos niños y niñas; son tan conocidos todos, que aún sin pretenderlo, resultan vigiladísimos por maestros y vecinos; son de las mismas costumbres y confesión religiosa, y resultan, en suma, verdaderas escuelas familiares.

Parece que nos hemos extendido demasiado en estas cuestiones, y dejamos poco espacio para examinar el verdadero problema pedagógico que plantea la «escuela unica», es decir: el de la unificación de la enseñanza desde la escuela de párvulos hasta la Universidad, para constituir mediante una graduación y enlace perfecto una sola unidad educativa. Pero es que este problema apenas ha sido tímidamente abordado con las escuelas de perfeccionamiento en Alemania; con las escuelas complementaria y media en Noruega, y algo por el estilo en los Países Escandinavos. Solamente en los Estados Unidos se considera la segunda enseñanza como una simple ampliación de la primaria ¡La nación menos estatista del mundo es la que más ha hecho en este sentido pedagógico! ¡Ironías que la «escuela única» brinda a los sectarios del estatismo!

En cambio acabamos de ver cómo todos los Estados han colocado en primer plano la cuestión de confesionalidad, ajena en principio a la unificación pedagógica que se refiere a la graduación y enlace en relación con la edad, capacidad y aptitud del educando; pero de ningún modo al contenido educativo que, al tratar de hacerlo común, se cercena lamentablemente, según vimos en artículos anteriores.

Hoy hemos visto que hasta ahora la *escuela única* queda reducida (excepto en Rusia de la que es mejor no hablar) a la pretensión de imponer el laicismo mediante el estatismo ¡y esto en nombre del respeto a las conciencias y de la paz religiosa!

Ya hemos examinado anteriormente el valor de estos pretextos, cuya liviandad confirma la experiencia.

Pero hemos de añadir, aun a trueque de alargar demasiado este artículo que el pretexto de la paz religiosa es una verdadera calumnia en cuanto a la Iglesia católica se refiere; pues la Historia demuestra que las mal llamadas luchas religiosas fueron real y fundamentalmente luchas de ambición política de los príncipes y de los partidos políticos, servidas por el espíritu guerrero de los tiempos; y así resulta que estas luchas se atenúan y desaparecen a medida que los gobernantes se van convenciendo de la imposibilidad del Imperio político universal.

En todas estas luchas ha estado ausente la Iglesia católica, aunque los católicos, exacerbados a veces por los injustos ataques, se hayan defendido en el terreno que les atacaban; aunque otras veces se la haya querido tomar como pantalla para cubrir excesos expresamente condenados por ella; y aún otras, como ahora, se la quiso hacer blanco de las iras populares presentándola en oposición a la cultura y a la libertad; y así es en efecto cuando por libertad y cultura se entiende el hacer lo que a cada uno le venga en gana o lo que defina un partido político, conceptos que respectivamente conducen a la anarquía o a la tiranía, como demuestra la Historia.

La Iglesia católica que tiene el derecho y el deber de informar a todos en su doctrina y de propagarla, jamás ha tratado de imponerla violentamente. Las luchas que ba sostenido y sostienen se desarrollan en un campo de acción puramente espiritual y moral, por encima de los partidos y regímenes políticos. Pero cuando sus doctrinas, por su propia virtud, han adquirido un estado de conciencia colectiva en las naciones, los gobernantes las han traducido en disposiciones de caracter político y social, aunque desgraciadamente con poco acierto muchas veces.

Así se conocieron la libertad, la igualdad y la fraternidad verdaderas, y desapareció la esclavitud y desaparecieron los odiosos privilegios de los señores de horca y cuchillos, y apareció el derecho de gentes y se humanizó la guerra, y se dignificó la mujer convirtiéndola de esclava en compañera del hombre, y se crearon las instituciones de beneficencia con el sentido de amor fraternal que solo conoce la caridad cristiana; así surgieron aquellas Universidades autónomas y democráticas que admitían en su seno a ricos y pobres, nobles y plebeyos, y salvaron lo mejor de la ciencia y civilizaciones antiguas y echaron los cimientos de las modernas; así se incorporaron a la civilización como nuevos hermanos y no como siervos, multitudes de seres humanos sumidos en la ignorancia y el salvajismo; así el caracter absoluto de la propiedad va desapareciendo para dar paso al concepto que armoniza el derecho del individuo con el bien social de la colectividad, y se dignificó el trabajo elevándolo de la condición de castigo social a la de virtud; y..... ¿para qué seguir? Sería interminable porque el ayer y el hoy se enlazan sin interrupción. No hay más que mirar serenamente para verlo.

¿Qué son diez y nueve siglos de lucha contra toda clase de resistencias y persecuciones para tan grandes conquistas que nadie ya desarraigará del corazón del hombre? ¡Y para lograrlas ha empleado como única arma la educación! Y es que como dijo Goethe no ciertamente sospechoso de ortodoxia cristiana. «Puede el espíritu humano ensanchar sus horizontes cuanto quiera: sobre la alteza y cultura moral del cristianismo como en el Evangelio resplandece, no se elevará jamás».

Hé aquí indicado a vuela pluma algunos de los innumerables méritos que en confirmación de sus derechos a enseñar presenta la Iglesia Católica. ¿Qué otra institución confesional o láica puede igualarlos? ¡Y todavía hay ciegos que pretenden eliminarla de la educación nacional en nombre de la libertad!

Los católicos, los verdaderos católicos, tenemos la sagrada obligación de unirnos en apretado haz para la defensa; y más respetuosos con la libertad que sus voceros, porque la conocemos mejor y la amamos, no pretendemos excluir a nadie en los problemas de lo educación nacional; queremos, sí, la enseñanza católica para nuestros hijos, pero queremos también la libertad para todos como única solución satisfactoria.

LUIS ADALID COSTA.

(*) Algunos párrafos del libro citado pueden verse transcritos en el tercer volumen, recientemente publicado, de la obra del P. T. Rodríguez «El Estatismo y la educación nacional en los países civilizados», del que tomamos muchos datos para este artículo.



## Segundo Congreso del Niño

La "Union Internationale de la Cours aux enfants" está organizando el segundo Congreso del Niño. (Deuxième Congrès Général de l'Enfant), que se celebrará en Ginebra (Genève) en el próximo año de 1932.

Este Congreso, que será importante, se dividirá en tres secciones, para las cuales se han propuesto ya los siguientes temas:

1.ª SECCION. — DE LA EDAD PRE-ESCOLAR.

1. Métodos adaptables en los distritos rurales para desarrollar la protección de los niños pre-escolares y mejorar su situación.
2. Educación de los padres en cuanto conviene a la educación e instrucción de los niños comprendidos en la edad pre-escolar.
3. Métodos para disminuir la mortalidad de los niños recien nacidos.

2.ª SECCION. — LA INFANCIA SOCIAL Y MORALMENTE ABANDONADA.

1. Estado actual de la asistencia a los menores extranjeros en el país de su residencia y del pago de débitos por alimentación fuera del propio país.
2. Estado comparativo de las experiencias hechas en diversos paises sobre la colocación familiar y de las instituciones para niños asistidos.
3. Principios directivos de la preparación profesional en las casas de educación y para los niños en colocación familiar.

3.ª SECCION. — EDAD POST-ESCOLAR.

1. Importancia decisiva de la elección de profesión para el porvenir del adolescente.
2. Necesidad y posibilidad del descanso y del recreo para la juventud durante y después de las horas de trabajo.
3. De qué manera conviene organizar la instrucción durante los dos últimos años de la enseñanza escolar obligatoria para que responda a este doble objeto.

a) Preparar para la vida futura a los niños que han de dedicarse inmediatamente al trabajo.

b) Servir de base a estudios ulteriores.



## Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Cádiz

El jueves 10 de Septiembre a las cuatro de la tarde y días siguientes necesarios se venderán en pública subasta los efectos ya vencidos y correspondientes a los meses y números que a continuación se expresan:

Sección de alhajas.—Mes de Julio de 1930.

Números 24.022 al 26.323.

Secciones de ropas y efectos.—Mes de Enero de 1931.

Sección A.—Números 91.989 al 93.842

Sección B.—Números 71.083 al 73.147

Lo que se pone en conocimiento de los interesados.

Cádiz a 27 de Agosto de 1931.—El Secretario del Consepo de Administración. Lcdo. José María Benítez Duarte.

# Sesión del Ayuntamiento

A las seis y media de la tarde abre la sesión el alcalde señor Alvarez López, con asistencia de los concejales señores: Fabrellas, de la Puente, Romaní, Pérez Martín, López de Soria, del Corripio, Campos, Gámez, de la Puente Pedroso, Muñoz Arenilla, Periñán, Agudo, Peña, Pita, Collantes, Pardeza, Jiménez del Moral, Varela, Berea, Roma, Silván y Prieto.

Actúa de Secretario el que lo es de la Corporación, don Fernando Domínguez de Cepeda, auxiliado por el oficial señor Martín de Mora.

Acta sesión anterior.

Aprobada.

Informe de la Comisión Administradora de Servicios Eléctricos, sobre adjudicación de concurso para suministro de impresos.

Se propone se adjudique a don Salvador Repeto, por el plazo de un año.

Aprobado.

Idem idem relativo al derribo de la chimena existente en la Central de Argüelles.

Se propone se adjudique a don Antonio Jiménez, que ejecutará la obra en treinta días, siendo de su cuenta el pago de jornales, seguro de accidentes y retirada de materiales, por lo que la obra se hará sin desembolso para Servicios Eléctricos.

Aprobado.

Idem idem sobre peticiones de mejoras de alumbrado.

Se trata de peticiones de los vecinos de la calle Pasquín y de la de Cancela, y se propone se desestime por que supone el alterar la actual distribución de alumbrado con perjuicio de otros vecinos de la misma calle.

Aprobado el dictamen.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Asuntos Jurídicos en ofrecimiento de un sumario.

Se trata de sumario por desaparición de herramientas en los glacis; se propone no maltratarse parte, ni renunciar en todo caso a la indemnización que pueda corresponder.

Aprobado.

Idem idem relativo a instancia suscrita por los señores González Byass y Compañía, solicitando colocar en la Plaza de Toros un reloj.

Se propone se acceda a la petición, previo pago de los arbitrios que la Comisión de Hacienda señale y sin especificación de tiempo.

Aprobado y a la Comisión de Rentas, para que señale el arbitrio.

Idem idem en instancia de don Manuel Valero, solicitando cumplimiento del contrato celebrado con este Ayuntamiento del quiosco para la venta de refrescos y otros articulos, sito en la Plaza de Mina.

El señor Fabrellas manifiesta que no es posible acceder a la rebaja del arbitrio.

Se aprueba el dictamen con la modificación del señor Fabrellas.

Expuesto de la Comisión de Fomento y Obras acompañando informes adquiridos con respecto al saneamiento de las viviendas.

Se refiere a fincas sitas en Glacis, 2, de don Agustín Reyes, Manchón de Dorotea, y Ana de Viya, 68, de doña Carmen Gordón, Dorotea y Diana, pertenecientes a doña Teresa Gómez, y otra de don Manuel Iglesias, y se propone pase a los técnicos sanitarios y arquitectos para la adopción de las severas medidas que procedan.

El señor Romaní explica el expuesto y dice que es horroroso cómo viven esos vecinos, y que hace ya tiempo él viene ocupándose de este asunto, habiendo conseguido de las autoridades anteriores algo, pero no la que se necesita. la ley sobre los propietarios de esas viviendas.

El señor propone conste la satisfacción por el celo demostrado por el señor Romaní, así como por la Policía Urbana que ha colaborado a este servicio.

Y se acuerda con el dictamen y la la proposición del señor alcalde.

Informe de la misma Comisión, en certificados de obras llevadas a cabo en la construcción del Cine Municipal y dependencias.

Importa la certificación 50.230'56 pesetas.

Aprobadas y que pase a Servicios Eléctricos.

Expuesto de la Comisión de Fomento y Obras, acompañando presupuesto de afirmado, consolidación y riego asfáltico del enlace de la carrtera desde la Plaza de la Victoria al trozo de la carretera general pavimentada anteriormente.

Se aprueba el expuesto y se acuerda pase a la Comisión de Hacienda.

El secretario da lectura al proyecto de Idem idem de Fomento, Obras y Urbanización de Extramuros, relativo al contrato de arriendo del Hotel Playa. escritura de arrendamiento, de hotel.

Aprobado.

Expuesto de la Comisión de Gobernación relativo a adquisición de retratos de Fermín Salvochea.

Se trata de tres retratos que se dice encargó el señor Sola, siendo alcalde, uno al señor Godoy en 1.500 pesetas y dos al señor Somavía sin señalar precio.

Dice también que no fueron encargados oficialmente.

El señor Muñoz Arenillas pide que se adquieran los tres.

El señor Gámez propone que pase a la Comisión de Hacienda.

Insiste el señor Muñoz Arenilla y dice que también existen varios en el Ayuntamiento de los señores Moreno de Mora.

El señor de la Fuente propone que se designe un Jurado que elija uno para adquirirlo.

Al fin, después de intervenir repetidamente los mismos señores, se acuerda, a propuesta del señor alcalde, pase a la Comisión de Hacienda y que ésta informe sobre si es posible adquirir uno o dos y de no ser posible adquirir más que uno se designaría un jurado que elegiría el que procediera adquirir.

Informe de la misma Comisión a la invitación de la Unión de Ciudades y Podres locales de Bruselas.

Dice así:

El concejal firmante designado para que informe acerca de la invitación hecha a este Ayuntamiento por la Unión Internacional de Ciudades y Poderes Locales de Bruselas, con motivo del próximo Congreso que se celebrará en Londres en mayo de 1932, expone:

Primero.—Que si bien cree sería conveniente la asistencia de una Delegación del Ayuntamiento de Cádiz, como se ha hecho en algunos otros Congresos de la Unión, no se atreve a proponerlo dada la necesidad de mantener una política de eco nomías de la Hacienda municipal, en todo aquello que no sea estrictamente indispensable.

Segundo.—Que procede por tanto solamente si se cree oportuno, que la ciudad de Cádiz, se adhiera al mismo, nominalmente, según propone la invitación para los no asistentes mediante el pago de dos libras esterlinas, lo que da derecho a recibir las actas del Congreso.

Tercero.—Que cree de interés la adquisición de las publicaciones hechas por la repetida Unión Internacional de Ciudades, etc., para la Biblioteca municipal, siempre que haya consignación disponible (su importe total es de unos 200 francos suizos, pero no es menester adquirirlas todas si no se desea), ya que no existe en ella y tratan de asuntos de gran interés.

Cuarto.—Que las ponencias a discutir en el repetido Congreso versarán:

I. Modos de gestión de los organismos locales.

II. La formación y el perfeccionamiento de los empleados municipales.

Lo que convendrá comunicar a la Sala de recaer acuerdo, acerca de la toma en consideración de esta invitación por la Comisión correspondiente, por si interesa a los señores concejales.

Acuerdos de la Comisión de Gobernación relativo al despacho para el señor interventor.

Se propone que se efectúen las obras importantes 1.450 pesetas y que se autorice la adquisición de mobiliario.

Aprobado

Informe de la Comisión de Personal, en instancia del señor Llopis Llorca.

Se propone se le autorice para efectuar prácticas en el gabinete odontológico municipal, sin que ello pueda crear derecho alguno.

Aprobado.

Idem idem en instancia de don Antonio Gómez Luque.

Solicita se le nombre auxiliar mecanógrafo interino, invocando haberlo sido por oposición, se propoen se desestime la petición, pues no habiendo solicitado la excedencia en servicio activo, ha perdido todo derecho y que la plaza se cubra no interinamente si no por oposición definitivamente.

Se acuerda de conformidad con la propuesta.

Expuesto de la Comisión de Banda de Música relativo al nombramiento de subdirector del citado conjunto. (Sobre la mesa).

Propuesta de la Comisión de Instrucción Pública, sobre becas.

Dice así:

Esta Comisión en distintas reuniones ha examinado las 112 solicitudes presentadas al concurso anunciado para concesión de becas para estudios en los distintos centros docentes de la capital.

Del referido examen ha comprobado que las que solicitan continuar estudios de taquigrafía y mecanografía llevan cerca de un año disfrutando la beca, tiempo más que suficiente para adquirir los conocimientos necesarios de dichas enseñanzas, circunstancia que ha tenido en cuenta la Comisión para proponer se desestimen las peticiones de prórroga para dichos estudios que ascienden a siete y son Carmen López Pérez, Amalia Mateaure Llovet, Carmen de la Vega de la Guerra, Encarnación Riera Valencia, Carmen Coto Moncibay, Joaquín Cacheiro Báez y María Muñoz Sánchez.

Se solicita también sean costeados la expedición de títulos diversos y otorgadas por el Gobierno de la República facilidaldes en el pago de los derechos correspondientes, al alcance de las familias más modestas, la Comisión no puede proponer se acceda a estas peticiones que suman catorce, porque se mermaría la escasa consignación que existe para ayudar en sus estudios a otros becarios.

Además, y sin perjuicio de nuevas propuestas, con el remanente que resulte, tiene el honor de proponer a V. E. se otorguen por una vez 125 pesetas para libros a los siguientes solicitantes que han justificado aprovechamiento en el curso anterior y son pobres:

María L. Nogueras Feijoo, Magisterio.
Francisca Callealta Garcia, ídem.
Amalia Pina Vázquez, Comercio.
Aurora García Pro, ídem.
Mercedes Cano López, Magisterio.
Herminia Redondo Sacristán, ídem.
José Cala Zamorano, ídem.
Juana Oliveros Quero, ídem.
Manuel Rodríguez Gil, ídem.
Evaristo Maira Cabral, Comercio.
Carlos Gómez Ortiz, Bachillerato.
Manuela Plaza Vicenti, ídem.
Antonia Plaza Vicenti, ídem.
Antonio Plaza Vicenti, ídem.
Carlos Lobato del Blanco, ídem.
José Pedreño Izquierdo, ídem.
Manuel Vázquez, ídem.
María de las Mercedes Vázquez, Magisterio.

No se otorga cantidad alguna para pago de matrículas, porque conforme a las disposiciones vigentes, justificando la pobreza los Claustros respectivos otorgan matrícula gratuita y como todos los anteriores lo han efectuado en sus expedientes, pueden hacerlo en la misma forma ante los Centros docentes donde cursan sus estudios.



Y por último proponemos se otorgue a la Joven Isabel Cabreras, en lo que queda del año actual, veinte y cinco pesetas mensuales para cursar la enseñanza de mecanografía.

En total han de dotarse del Capítulo 10, artículo tercero, relación 61, del presupuesto en curso para esta atención, pesetas 2.350 y en sucesivas propuestas se llegará a completar la cantidad disponible en dicha partida.

V. E. como siempre acordará.

Aprobado.

Idem idem sobre abono de cantidad al Conservatorio de Música y Declamación.

Aprobado.

Expuesto de la Comisión de Fomento y Obras y Urbanización de Extramuros, sobre ejecución de obras en la Plaza de Puntales, con el importe de festivales pro obreros y cantidad que aporta el Ayuntamiento.

Se propone que las 9.935'7 se destinen a obras de urbanización de la Plaza de Puntales, del que es autor el señor Hidalgo.

Propone el alcalde quede sobre la mesa para la sesión extraordinaria, que se celebrará mañana, toda vez que la juventud socialista, organizadora de los festivales, desea alterar el fin a que la recaudación a de destinarse.

El señor Romaní cree que el mejor destino es a las obras de la Plaza de Puntales.

El señor Muñoz Arenillas dice que, como el señor Romaní vive en Extramuros no conoce la situación de otras barriadas, como el de Santa María.

El señor Romaní dice que al barrio de Santa María se puede ir por calles, la malo son la sviviendas; pero para Etramuros no hay calles.

El alcalde dice que a la Comisión encargada de las obras para la crisis obrera puede encargársele que estudie con preferencia la de las obras de Puntales.

El señor Fabrellas estima que debe resolverse sobre lo propuesto en el expuesto.

El señor Jiménez del Moral pide que se pongan en ejecución las obras de la Plaza de Puntales sin perjuicio de que al aprobarse las otras obras se tenga en cuenta la petición que formule la Juventud socialista .

Se aprueba el expuesto, con la aclaración propuesta por el señor Romaní, de que la totalidad de los festivales y de la cantidad para ellos aportada por el Ayuntamiento se destinará a la Plaza de Puntales.

Idem idem relativo a casas baratas.

El señor alcalde dice que se ocupa de este asunto con todo interés y ruega a la Comisión la mayor rapidez en el estudio, pues el problema de la higiene de la vivienda en las clases trabajadoras es de los más importante, pues cas actuales sin resolver antes donde han de vivir los que las desalojen.

El Ayuntamiento debe estar dispuesto al derribo, inclusive de las viviendas que no reúnan condiciones higiénicas, pero antes hay que resolver el problema de las nuevas edificaciones para los obreros.

El señor Romaní hace suya las manifestaciones de la Alcaldía y se aprueba el expuesto.

Expuesto de la Alcaldía rlativo al nombramiento de encargados del quiosco de necesidad sito en el Parque de Guerra Jiménez.

El señor del Moral dice que la minoría socialista no puede estar conforme con el expuesto, porque se opone a la jornada máxima y al salario mínimo.

El alcalde manifiesta que no tiene inconveniente en retirar el expuesto, toda vez que no tiene interés en los nombramientos, al margen de los cuales quiere permanecer la Alcaldía y su único objeto era recoger las denuncias de particulares y de la prensa.

Ahora bien, si ataca el expuesto principios fundamentales queda retirado, por que los nombramientos se hacían para favorecer a quienes pedían trabajo y lo había estimado de conveniencia para esos obreros.

El señor Fabrellas anuncia que la propuesta de jornada máxima y salario mínimo, vendrá a Sala en un plazo de ocho días y al resolver sobre este extremo, de un modo general, se resolverá sobre este caso particular.

El señor del Moral insiste en que hay un acuerdo municipal que se opone al nombramiento, en lo que respecta a jornada y salario.

El señor Muñoz Arenillas cree que el señor del Moral debe atender al ruego del alcalde, ya que se trata de un nombramiento interino.

El señor del Moral dice que, precisamente tenía el propósito de interpelar a la Alcaldía sobre el estado en que se encontraba el asunto de la jornada máima y salario mínimo, pero que no tiene inconveniente en que lo mismo que hay 500 obreros fuera de la ley en el Municipio haya dos más, hasta tanto que se venga la propuesta correspondiente.

El señor alcalde manifiesta que el asunto sobre que pensaba interpelar el señor del Moral está a estudio de la Comisión ,pero que desconoce, como es natural, el dictamen que la misma evacuara, por lo que la Alcaldía no puede comprometerse a nada. Insiste en que el expuesto queda retirado.

El señor solicitó que se ponga a votación.

El señor de la Pinta cree que como se trata de un nombramiento interino debe hacerse. Se extiende en consideraciones sobre los sacrificios que para el Ayuntamiento representa atender al paro forzoso, y dice que si se llega a la jornada máxima y salario mínimo habrá que restringir el número de obreros. Pide que se haga el nombramiento.

El señor alcalde vuelve a hacer constar que el expuesto vino a la Sala únicamente haciéndose eco de peticiones del vecindario, pero que si llega a saber el debate que habría de producir no hubiese venido. Agrega que el expuesto lo ha retirado la Alcaldía, pero que por lovisto lo ha hecho suyo el señor Pinta.

El señor Pinta dice que el expuesto de laAlcaldía y ahora suyo debe someterse a votación.

En votación se aprueba el expuesto con el voto en contra de la minoría socialista a excepción del señor Muñoz Arenillas.

Expuesto del capitular señor Romaní, que hace referencia a manifestaciones que hizo en la sesión anterior sobre el expediente que instruye para el esclarecimiento de ciertos hechos con motivo de la venta de maderas procedentes del derribo del Teatro Principal.

En el expuesto se hace constar que el documento que "había volado" según dijo en anterior sesión, le fué entregado en la mañana del viernes 21 por el oficial del negociado correspondiente, quien manifestó lo tenía traspapelado entre otros documentos.

El señor Romaní dice que ruega al señor alcalde llame a su despacho al oficial del negociado para llmarle la atención sobre lo ocurrido.

La Alcaldía dice que tendrá en cuenta la petición del señor Romaní.

Expuesto referente a reparto de pan en memoria de los señores Moreno de Mora.

Se dice que por negligencia del negociado correspondiente no se cumplió el acuerdo de encargar una misa por estos ilustres benefactores el día 13 y se propone que 111'50 pesetas se destinen a upa limosna de pan, con lo que se subsanará la omisión y dará motivo a que los necesitados les tengan presentes en sus recuerdos y oraciones.

Aprobado.

Comunicación de la Cámara de Comercio referente a Zona Franca.

Se refiere al acuerdo adoptado por la Comisión en 21 del corriente para que se reforme el artículo 118 del Reglamento de PPuertos, Zonas Francas y Depósitos Francos, pues en él al designar la comisión del estudio de estadísticas de producción y exportación se excluye un vocal del Consorcio de Zona Franca de Cádiz, y en cambio si de la de Barcelona intesesándose que el alcalde como presidente del Consorcio de Zona Franca, haga análoga reclamación, rogando la Cámara a nuestros diputados influyeren en este sentido.

La alcaldía manifiesta que ya se había elevado instancia en este sentido; pero propone a la Corporación que se acuerde realizar la gestión.

Así se acuerda.

Idem idem relativo al transporte de plátanos.

Se refiere a la petición de que los buques de la Transmediterránea salgan seis horas antes, para que lleguen a Cádiz en el centro del día, para que puedan alcanzar los trenes de mercancías, dada la índole delicada de la mercancía, evitándose que el tráfico de ese fruto se acabe de perder, ya que Alicante ofrece un precio más reducido que el que Cádiz tenía establecido para este producto, que representa un movimiento de 10.000 toneladas, se hace constar que el anticipo a nadie perjudica ni nada al servicio de vapores y en cambio puede contribuir a evitar que esa mercancía procedente de Canarias en vez de desembarcar en Cádiz para Madrid, se haga por Alicante.

Se autoriza al alcalde para hacer las oportunas gestiones.

Cuentas que presenta el señor depositario correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio de 1931.

Sus resúmenes:
Existencia: 219.919'13.
Ingresos: 2.336.554'94.
Total: 2.556.471'07.
Gastos: 2.477.799'10.

Existencia para el tecer trimestre, pesetas 78.671'97.

Enterado y que pase a la Comisión de Hacienda.

Relaciones de cuentas y facturas.

No se han presentado.

PPrevia declaración de urgencia se trataron los siguientes asuntos, no comprendidos en la orden del día:

Expuesto del señor Romaní, con motivo del informe emitido por el ingeniero señor Carrasco y el arquitecto señor Gómez Millán, sobre los terrenos en que se construye la nueva Casa de Maternidad.

Dice que, sin perjuicio de cada uno de los señores vocales de la Comisión, estudien el citado informe, propone que por la Alcaldía se haga comparecer a la Empresa constructora, ordenando la inmediata suspensión de las obras.

El señor Romaní apoya el expuesto.

Dice que ha levantado un acta esta mañana en las obras de la Casa de Maternidad, para en ella hacer constar que cuando él se personó no estaban allí más que 10 obreros y más tarde llegaron hasta el número de 20.

Dice que es tan grave lo ocurrido que él viene diciéndolo desde hace ya mucho tiempo, y que incluso el señor Blázquez rechazó esos terrenos para otras edificaciones.

Afirma que conviene que no prosigan las obras.

Los señores Fabrellas y Gámez dicen que las obras no deben interrumpirse.

El señor Pinta, dice que si el contratista se compromete a dar colocación a los obreros que en esas obras tiene, pueden suspenderse, en caso contrario, no.

El señor de la Fuente cree que como es el mismo contratista del Cine Municipal, y compagina los obreros de una y otra construcción, no tendría inconveniente en acceder.

Se acuerda a propuesta de la Alcaldía, que se requiera al contratista en la forma propuesta por el señor Pinta y caso de no acceder, se continúen las obras, con el menor número posible de obreros.

Expuesto del concejal señor Pérez Martín sobre acuerdos adoptados por la Comisión de Policía Urbana, y régimen a seguir en lo sucesivo.

Se dice en el expuesto, que se han adquirido, por ser de urgencia, 4.000 kilos de habas de Pellicer y 4.000 de cebada de la casa Portas, por ser las que le ofrecieron en mejores condiciones. También se adquirieron 500 haces de ramas de escobas a una casa de Cantillana que era la oferta más económica.

Afirma que es urgente la reparación del material de limpieza, para lo que hay presupuesto de dos casas, uno de 3.340 pesetas y otro de 7.940, y se optó por encargar dos volquetes a cada casa para establecer comparación.

También propone la venta de material inútil y aplicar el producto a la reparación, señalando el lote de los efectos a vender.

Agrega que el servicio de limpiezas no puede adaptarse a los mismos procedimientos que las demás comisiones en su funcionamiento y pide que acuerde autorizar a la presidencia de la de Policía Urbana para que pueda disponer gastos hasta de dos mil pesetas debidamente justificados en su día.

El señor Pérez Martín apoya el expuesto: formula observaciones el señor Silván, y se acuerda pase a la Comisión de Hacienda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Muñoz Arenillas pide que los días de corridas en el Puerto de Santa María y San Fernando se extreme la vigilancia por los empleados de arbitrios, en las otras avenidas, para impedir el no solamente en la Puerta de Mar, sino que se introduzcan géneros sin pago del arbitrio.

Promete el alcalde atender el ruego.

Pregunta el señor Campos si se ha constituído la Comisión Administrativa ordenada para el empleo de las cantidades para la crisis obrera.

Contesta el alcalde diciendo que las entidades obreras se han negado a designar sus vocales, habiéndolos designado las patronales; dice que los dos concejales se designarán mañana y que se ha dado conocimiento al gobernador de la actitud de las entidades obreras.

Afirma que en estas cuestiones procede con toda actividad y hoy ha conferenciado con el gobernador sobre estos asuntos.

Agrega que está en contacto con todos los diputados para lograr se concedan obras que supongan trabajo.

Dice que precisamente esta misma tarde ha recibido un telegrama, que no ha querido dar a conocer hasta que de él tuviera conocimiento la Corporación, que demuestra el interés del ministro de Marina y del Subsecretario don Julio Varela, sobre las cuestiones que afectan a Cádiz.

Da lectura al telegrama, dice así:

"Subsecretario Marina a Alcaldía de Cádiz. Conferenciado ministro, tengo el gusto manifestarles será concedida brevemente Factoría Aeronáutica de esa capital, la construcción de los 27 Aviones torpederos.—Salúdoles."

A continuación dice que ello supondrá no sólo trabajo para los actuales obreros de Aeronáutica, sino tambien la admisión de doscientos obreros más.

Propone, y así se acuerda, se telegrafíe al ministro de Marina y al subsecretario, la satisfacción y agradecimiente del pueblo de Cádiz.

El señor Romaní propone que como en lo sucesivo los Ayuntamientos republicanos no podrán satisfacer sufragios niactos religiosos por los señores Moreno de Mora; se acuerda dar el nombre de estos ilustres gaditanos a la calle donde está el Hospital de su nombre.

Se acuerda tomar en consideración la propuesta del señor Romaní.

El señor del Moral pregunta el estado en que se encuentra una petición de los obreros de luz y agua solicitando formar parte de la Comisión Administrativa de los mismos.

Contesta el alcalde que la peticion está a estudio de la Comisión correspondiente, y dice que cómo hay que ajustarse a principios legales no es posible que de las comisiones forme parte quien no sea concejal pues no se trata de consejos de administración de una compañía, error en que pudo haber incurrido el Ayuntamiento anterior.

Termina diciendo que si llegara el caso de constituir esos consejos sería pertinentes esa petición.

El señor del Moral dice que sólo pretendía saber el estado de una instancia presentada en 5 de agosto sin entrar en el fondo del asunto que desconoce.

Yno habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Por los Ministerios

### EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—El jefe del Gobierno, al igual que todos los jueves, recibió esta mañana a los periodistas, tanto nacionales como extranjeros, manifestándoles que en el resumen de la labor desarrollada por el Gobierno durante la semana, se destacaba como más interesante el proyecto de reforma agraria, confeccionado con y con un amplio espíritu de equidad y de justicia; después sigue la aprobación del proyecto de responsabilidades en los que aún falta de incluir algunos puntos de la reforma tal como el de condena por rebeldía de los que huyeron ante el temor de sufrir las consecuencias de su delito.

Dijo después el señor Alcalá Zamora, que en la sesión de esta tarde empezaría el debate del dictamen del proyecto constitucional, al que el Gobierno desea que se le imprima la mayor rapidez posible.

Habló de una larga entrevista con el Nuncio de Su Santidad, contestando negativamene cuando se le preguntó si había o no contestado el Vaticano a la reclamación formulada por el Gobierno español.

A la entrevista que hacemos referencia celebrada entre el presidente y el Nuncio, asistió también el ministro de Justicia, señor De los Ríos.

La reunión terminó a las dos de la tarde, hora en que el Prelado abandonó la Presidencia, siendo interrogado por los periodistas, a los manifestó que no había sido más que una sencilla conversación tan cordial y afectuosa como las anteriores.

Añadió el Nuncio que en la conferencia se habían tratado otros puntos, pero que no podía ser más explícito.

Se le preguntó también si había habido alguna nota del Vaticano, respondiendo que ni la había habido ni la hay.

—Tengan paciencia, que cuando haya algo se les dirá a ustedes.

### EN GOBERNACION

Madrid.—Esta mañana el ministro de la Gobernación, señor Maura, recibió a los periodistas en su despacho oficial, diciéndoles que tenía que darles cuenta de una noticia desagradable, y era de que en Hospitalet, de la provincia de Barcelona, se había registrado cinco casos de peste bubónica y tres de ellos seguidos de defunción.

Agregó que había enviado a delegados de Sanidad y también ha marchado a dicho punto el director general de Sanidad.

Dijo que creía que ya se habrían puesto de acuerdo las autoridades regionales al objeto de tomar las urgentes medidas que el caso requiere.

Se atribuye el origen de esta epidemia al negocio de los trapos viejos que se realiza en gran escala en dicha población.

Después dijo el señor Maura que le había visitado una comisión de Ciempozuelos, presidida por la directora general de Prisiones, señorita Kent, que le pidieron el envío de un inspector y un ingeniero al objeto de poner en claro la situación de aquel Ayuntamiento en el asunto de la traída de aguas.

Como le preguntase uno de los informadores acerca de los rumores sobre el pronto levantamiento de la suspensión que pesa sobre algunos periódicos, dijo que el Gobierno levantaría la sanción en el momento oportuno.

También se interrogó al señor Maura sobre el aterrizaje en Huelva de dos aviones procedentes de Portugal, que venían huyendo de la revolución portuguesa, dijo que únicamente conocía el aterrizaje de esos dos aparatos y otros dos en Sevilla, sobre cuyo asunto había conferenciado con el presidente del Consejo, pues a su juicio no deben quedar detenidos, sino retenidos, y manifestó por último que continuaba en idéntico estado la huelga de metalúrgicos en Barcelona.

### EN GUERRA

Madrid.—El señor Azaña recibió en su despacho del ministerio de la Guerra, la visita de varios jefes y oficiales del Ejército y la de algunas comisiones.

Le visitaron los generales Gil Yuste y Villabrille, con quienes conferenció sobre las próximas maniobras de la división del Norte.

Se le preguntó por uno de los informadores si el señor Lerroux llevaría a la Sociedad de las Naciones algún asunto del departamento de Guerra, contestando en sentido afirmativo.

Como se le preguntase por la revolución portuguesa, negó que se hubiesen tomado precauciones en la frontera y que no había leído aún nada que con esta cuestión se relacionase, agregando que respecto a la situación de los aviadores portugueses llegados a España, depende del ministerio de Estado.

Los aparatos han sido trasladados en camiones al Aerodromo de Tablada.

Dijo que al Consejo de mañana llevara el decreto referente a la creación del escuadrón de la escolta presidencial y otro suprimiendo la prohibición para que los militares contraigan matrimonio.

Preguntósele sobre lo tratado en el almuerzo de ayer, al que asistieron el Alto Comisario, presidente del Consejo y ministro de Marina, y manifestó que se había tratado de política general en Marruecos.

Habló de la extensión de la Memoria presentada por el señor López Ferrer, a la que dedicó elogios.

Sobre la actitud en que se supone colocada a la Alianza Republicana frente a la Constitución, dijo que todo se irá conociendo a su debido tiempo.

Dijo, por último, que la comisión encargada de redactar el dictamen sobre los decretos de Guerra, había emitido su informe que pronto se daría a conocer a la Cámara.

### EN FOMENTO

Madrid.—El señor Albornoz recibió en su despacho del ministerio de Fomento a los directores generales de Obras Públicas y Ferrocarriles, jefe del personal del ministerio y gobernador del Banco de España.

Le visitaron algunas comisiones de provincias, para hablarle del plan de obras públicas.

Al recibir a los periodistas, les manifestó que había firmado un decreto autorizando al ministerio para la reorganización de las plantillas de los cuerpos técnico y administrativo, lo que no implicaría aumento alguno en las cifras globales del presupuesto.

Acerca de lo que publica un periódico sobre el abastecimiento de aguas de Jaén dijo que carecía de fundamento y que tenía relación con la resistencia del ministro para demorar tal concesión que se hizo en la época de la Dictadura por influencia del general Saro, cacique entonces de aquella provincia.

### EN MARINA. - EN CADIZ SE CONSTRUIRAN 27 HIDROAVIONES

Madrid.—En el ministerio de Marina, el subsecretario señor Varela, recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que se había dispuesto fuesen construídos en Cádiz veintisiete hidroaviones torpederos, con destino a la Armada.

Dijo también el señor Varela que siguen tramitándose las peticiones de retiro hechas por jefes y oficiales de la Armada.

### PRIETO Y CARABIA CONFERENCIAN

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Prieto, conferenció esta mañana con el gobernador del Banco de España, señor Carabias, sobre el problema de los cambios.

## La sesión de Cortes

### EMPIEZA LA SESION DE LA CAMARA ANIMACION EN LA CAMARA. RUEGOS Y PREGUNTAS. -- INTERVIENE LOS SEÑORES NUÑEZ TOMAS, ALORA, LOPEZ GOYCOCHEA.

Madrid.—A las cinco y media de la tarde principió en el Congreso la sesión de Cortes, bajo la presidencia de don Julián Besteiro.

En el banco azul el presidente del Consejo de Ministros, señor Alcalá Zamora, y los ministros de Justicia, Guerra, Hacienda, Gobernación, Economía Naconal y Martínez Barrios.

En los escaños y tribunas no deja de haber animación.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en ruegos y preguntas.

El primero en intervenir es el diputado señor Núñez Tomás, que hace varias observaciones sobre la venta de libros y periódicos en las bibliotecas de las estaciones ferroviarias y protesta de que las Compañías ejerzan censura sobre dichas obras, pidiendo garantías para la propaganda intelectual en España y en el etxranjero.

—El señor Alora denuncia al Ministro de Instrucción Pública el abuso que se viene cometiendo con la acumulación de cátedras. Cita a continuación ciertos casos como los que se dan en las cátedras de especialidades médicas que fueron provistas sin oposición ni concurso.

Habla a continuación de los empleados de los distintos ministerios que fueron colocados también sin oposición durante el mando de la dictadura.

Y termina su interpelación hablando de la efervescencia que actualmente reina en Zaragoza con motivo de la destitución del director técnico de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes contesta ampliamente a las denuncias hechas por el diputado señor Alora.

El señor López Goycochea trata de la situación de Caravaca y en Murcia con motivo de determinados empréstitos adquiridos en tiempos del mando de la dictadura.

Continúa la interpelación sobre la suspensión de periódicos .

### EL SEÑOR GIL ROBLES SIGUE SU DISCURSO DE AYER

Continúa la interpelación iniciada en la sesión de ayer tarde sobre la suspensión de periódicos vascos-navarros, acordada recientemente por el Gobierno.

El señor Gil Robles insiste en lo que dñijo en su discurso de ayer, sobre que los derechos de reunión, asociación y libertad de expresión del pensamiento son anteriores y superiores al Estado que este debe respetar.

—Esta teoría—afirma el señor Gil Robles la defiende el ministro de Justicia y no debe despreciarse.

El mismo Gobierno en su estatuto provisional se comprometió a actuar según normas de derecho.

Acusa al Gobierno de ejercer una verdadera y fuerte dictadura, y dirigiéndose a sus representantes en el banco azul, les dice: "No veais fantasmas. En Vasconia no hay más que concordia. paz y tranquilidad."

### INTERVIENE EL MINISTRO DE HACIENDA. --- INTERRUPCIONES, PROTESTAS, ESCANDALOS

Al terminar de hablar el señor Gil Robles, se levanta a hacerlo el ministro de Hacienda, señor Prieto, quien hace presente que interviene para recoger determinadas insinuaciones de que la suspensión de los periódicos vascos-navarros obedecen a una campaña hecha contra el que es un ministro fracasado.

Recoge a continuación las afirmaciones de que hay tranquilidad y concordia en Vasconia.

Justifica él que el Gobierno haya intervenido en la campaña desarrollada por los periódicos de la izquierda.

Dice que él ha proclamado siempre el derecho a la injuria.

A continuación trata con amplitud de la situación e los periodistas dentro de los periódicos que pertenecen a empresas.

Recuerda los artículos recientemente publicados en el diario bilbaino "La Gaceta del Norte", y asegura que tales artículos no fueron escritos ni por el director ni por los redactores del periódico.

Toda esta campaña la hace—grega el ministro—don José María Urquijo, actual diputado.

Esa campaña—afirma—tendía a eliminar al ministro de Hacienda.

Califica de cruel y sangrante el que el Estado haya entregado a los navieros la suma de 72 millones sin justificar.

Seguidamente hace historia amplia de este asunto desde la guerra europea hasta la dictadura.

Dice que el primero fué el señor Cambó para salvar la situación difícil de la Compañía por servicios al Estado durante la guerra, presentó créditos por valor de veinte millones de pesetas.

El Parlamento se opuso y la dictadura por decreto hizo entrega de veinte millones de pesetas, creando un gravamen al Gobierno por el que percibiría hasta setenta y dos millones.

Los navieros entonces se adelantaron ante la posibilidad de un cambio de Gobierno y concertaron acto seguido con el Banco de Crédito Industrial el anticipo de la cantidad que le faltaba por percibir.

Este negocio lo conocía Prieto que lo combatió en varios artículos periodísticos y los cuales determinaron la deportación del marqués de Cortina.

Además de esto—añade el ministro de Hacienda—el Gobierno impidió la venta de marcos al extranjero.

En todo esto, el ministro vé muy claro por qué se le combate.

Uno de los que percibieron esos millones fué don José María de Urquijo que, como os he dicho, es actualmente diputado.

Afirma que la campaña iniciada y desarrollada por los periódicos bilbainos fué seguida por otros periódicos de Madrid, que más que periódicos es la jaca de un contrabandista.

Dice que con esas campañas y esas amenazas se impide el desarrollo del país y se reflejan en la Hacienda.

Recoge las manifestaciones hechas en la sesión de ayer tarde por el diputado señor Aguirre, diciendo irónicamente que es muy diferente saltar de la línea delantera del Atlétic de Bilbao, a la delantera del nacionalismo vasco.

Los nacionalistas cuando les convino aceptaron los nombramientos de alcaldes de Real orden. Por ejemplo el diputado señor Oriol.

Asegura que los republicanos y socialistas vascos aspiran a conseguir una autonomía liberal.

(Protestas de los nacionalistas).

—César Madariaga: Reiros, pero mientras os reís, la libra esterlina llega a 57. (Las palabras del señor Madariaga, producen gran escándalo. Los republicanos y socialistas increpan).

El presidente de la Cámara se considera impotente par arestablecere el orden).

Al fin, hecha la calma, el ministro de Hacienda puede seguir hablando y dice en contestación a lo manifestado por el señor Madariaga, que no tendría inconveniente en vender en nombre del Tesoro todas las libras esterlinas que se quieran a 56 y hasta 55 si así lo desean.

—Madariaga: Si yo tuviera la fortuna del señor Prieto...

(La Cámara no puede escuchar las últimas palabras del señor Madariaga por impedirlo el formidable escándalo que se arma. Las izquierdas increpan al orador).

—El presidente de la Cámara invita al señor Madariaga a que explique sus palabras.

Cuando logra hacerse la calma el señor Madariaga dice que no ha tenido intención de molestar al ministro de Hacienda. Los diputados—agrega—han ido más allá de mi pensamiento, con su suspicacia.

He dicho—añade—que si yo tuivera el capital del señor Prieto, que desconozco...

(Se reproduce el escándalo, siguiendo las protestas e increpaciones).

Cuando el presidente logra dominar el escándalo y consigue hacerse oir, dice:

—Si el señor Madariaga no sabe el capital que tiene el ministro de Hacienda, señor Prieto, debió abstenerse de pronunciar sus palabras.

Hemos acabado con las acusaciones injuriosas, cuando no se tiene el valor de sostenerlas.

(Los republicanos y socialistas aplauden, puestos en pie, al ministro de Hacienda).

—Ministro de Hacienda: Agradezco los aplauso de la Cámara, visiblemente emocionado.

Recuerda que el Estatuto foral dispone la expulsión de los obispos que no acataran previamente los fueros.

Afirma después que las personalidades nacionalistas acudieron a las primeras reuniones para derribar el régimen, retirándose cuando el obispo de Vitoria doctor Mugica les amenazó con la excomunión.

Señala la intervención activa de los prelados en la última campaña electoral y alude al periódico donostiarra y a una información que hacía, "El Pueblo Vasco", anunciando que aparecerían partidas en las montañas sino se les concedía el Estatuto.

Se refiere a las declaraciones del sacerdote Pieldain en el periódico "El Día".

—El sacerdote señor Pieldain pide la palabra.

El ministro de Hacienda trata de leer estas declaraciones periodísticas del señor Pirdain, pero al ir a leerlas observa el señor Prieto que ha olvidado las gafas.

Entonces el presidente de la Cámara le ofrece un secretario para que pueda leer lo que pretende, pero el señor Prieto, después de agradecerlo, no lo acepta, porque dice que el secretario no lo leerá como él quiere leerlo.

Expone el pensamiento del suelto en cuestión y en él va la humildad que ofrece los nacionalistas vascos.

Termina diciendo que con esta campaña quese viene realizando se ha envenenado el problema de la autonomía.

Sigue diciendo el señor Prieto: Socialistas y republicanos defenderemos estas aspiraciones, pero sin tolerar que el país se convierta en un Gibraltar o en un reducto clerical que ahogue las ansias del país.

(Aplausos en la mayoría de la Cámara.)

### LECTURA DE UN DECRETO DE LA PRESIDENCIA - ORDEN DEL DIA. LA DISCUSION DEL PROYECTO DE CONSTITUCION. - INTERVIENEN JIMENEZ ADSUA Y OTROS DIPUTADOS.

Al finalizar su discurso el señor Prieto, seda lectura a un decreto de la Presidencia.

A continuación se entra en el orden del día.

—El señor Ayuso pregunta si los señores don Alejandro Lerroux, don Marcelino Domingo y don Manuel Azaña que fueron los firmantes de un documento comprometiéndose a luchar por la implantación de la República Federal, siguen manteniendo aquel compromiso.

—El presidente de la Cámara advierte que en la discusión del proyecto de Constitución se atenderá estrictamente al reglamento de la Cañada, consumiendo tres turnos en pro y tres en contra sin alusiones.

—El señor Jiménez Asúa, presidente de la Comisión Parlamentaria de Constitución, expone el proyecto redactado por la Comisión, y afirma que ésta ha realizado en veinte días la labor que otras Parlamentos efectuaron en varios meses.

Elogia grandemente a la Comisión Asesora Jurídica, cuya labor les ha servido a ellos de guía al confeccionar el dictamen que ahora se somete a la consideración de la Cámara.

Justifica las reformas introducidas, pues han pretendido hacer una Constitución que arranque del pueblo.

Dictamina todos y cada uno de los artículos del proyecto y se detiene especialmente en los que se refiere a la organización del régimen, defendiendo el sistema del Estado integral.

Defiende el sistema de una sola cámara, ytermina diciendo que la Constitución es francamente de izquierda, conservadora de la República.

—Rafael Molina, sacerdote, consume el primer turno en contra del dictamen Hace resaltar el sectarismo que inspira elproyecto de Constitución queha empezado a discutirse.

Lo ocntrasta con otras constituciones extranjeras menos sectarias en las que abundan la religiosidad.

Rechaza el proyecto de constitución porque dice que es veto a las consciencias.

La república—dice—no debe ser solamente para vosotros sino para todos los españoles.

Si no legislais en católico perjudicareis a España en su mayoría católica y además no beneficiareis a la República.

—El señor Sánchez Albornoz, de la Alianza republicana, apoya el proyecto de Constitución, y expresa sus simpatías por su carácter de socialización y unilateral.

Afirma a continuación que la monarquía apoyaba la plutocracia, la iglesia y el ejército.

La república—afirma—se apoya en el pueblo.

### SE SUSPENDE LA SESION

Al terminar su intervención el sacerdote señor Molina, el presidente de la Cámara, que advierte el cansacio de ésta, suspende la sesión a las nueve de la noche.



## Noticias políticas

### LAS RELACIONES ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO

Madrid. —Los representantes católicos de las provincias de León y Palencia que por la mañana había visitado al jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, se entrevistaron por la tarde con los jefes de las minorías parlamentarias, para pedirles que las relaciones entre la Iglesia y el Estado se rijan por un concordato entre España y la Santa Sede.

### LA COMISION DE TRABAJO

Madrid.—Se reunió la comisión de Trabajo, tratando de cuanto se refiere a la colocación de los obreros agrícolas, acordándose que en todos los pueblos sean colocados los obreros locales con preferencia a los forasteros.

Se acordó dirigirse al ministerio de Trabajo, para que por el mismo se dicte una disposición encaminada a este fin.

También se estudió el decreto creando las juntas mixtas agrícolas y después de un detenido examén de las enmiendas presentadas, se aprobó el decreto.

### LOS OLIVAREROS

Madrid.—Por la tarde visitó al ministro de la Gobernación, señor Maura, una comisión de olivareros andaluces, para tratar de la fórmula que ha de aplicar se a la recolección de la aceituna.

El ministro manifestó a la comisión que está dispuesto a velar por el prestigio de la autoridad y a que éste se deje sentir en beneficio del trabajo.

Agregó que en ese sentido ha dado instrucciones terminantes a los gobernadores y rogó a los olivareros encarguen a todos los ciudadanos cumplan con sus deberes cívicos, cooperando a la acción de las autoridades.

### LA COMISION PARA LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—En el Congreso se reunió la comisión encargada de dictaminar el proyecto sobre la reforma agraria para constituirse.

Fué nombrado presidente de la comisión don Luis Díez del Moral.

Se acordó también por la comisión aceptar las informaciones que por escrito presenten las entidase oficiales para unirlas a otras iniciativas que ya obran en poder de la comisión.

Desde el próximo martes todas las noches celebrará sesión la expresada comisión.

### REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—Nuevamente se reunió la minoría radical en una de las secciones del Congreso.

El objeto de la reunión era fijar el criterio de la minoría con respecto al proyecto de Constitución.

Se oyó a los representantes de la minoría en el seno de la comisión dictaminadora del proyecto.

Quedó fijado el criterio de la minoría acerca del régimen del Estado, Estatutos regionales, Religión, Familia y organización del Estado.

Respecto al régimen del Estado mostróse la minoría conforme con la definición que se da en el proyecto.

Con referencia a los Estatutos regionaels, se acordó aclarar que sin perjuicio de los avances que la realidad permita, la minoría radical ayudará a las necesidades regionales siempre dentro del régimen del Estado, según se define en el proyecto de Estatuto.

Con respecto a la Religión, la minoría propugna por la neutralidad del Estado, la separación de la Iglesia y del Estado y la disolución de las órdenes religiosas; para que puedan transformarse, sometiéndose a la ley de Asociaciones, pero la minoría se muestra opuesta a la nacionalización de los bienes.

Se estimó precisa la protección a la propiedad privada y a la colectiva sin imposición de socializarla.

Defenderán los radicales el sistema bicameral y la elección de presidente de la República, por reunión de ambas Cámaras.

Se estima asimismo necesaria la creación de Consejos técnicos asesores.

Y en cuanto al divorcio, se debe sentar en principio su implantación en la propia Constitución, sin perjuicio de desenvolver ese principio después en una ley civil especial.

### EL SEÑOR ALCALA ZAMORA SE ENCARGA DEL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid.—El presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, ha firmado esta tarde un decreto, en virtud del cual se encarga él del Ministerio de Estado, ínterin dura la ausencia del señor Lerroux, que mañana sale con dirección a Ginebra, al frente de la Legación que ha derepresentar a España en las reuniones de la Sociedad de Naciones.

El despacho, los acuerdos y la firma lo llevará el subsecretario del departamento, señor Agramonte.

### OTROS DECRETOS DE ESTADO

Madrid.—También el señor Alcalá Zamora firmó esta tarde otros decretos del Ministerio de Estado, que se refiere a combinaciones de personal diplomático.

### LERROUX A GINEBRA

Madrid.—El automóvil sadrá mañana el señor Lerroux, con dirección a Ginebra.

### EL MINISTRO DE FOMENTO HABLA SOBRE LA DESTITUCION DEL DIRECTOR DE LA CONFEDERACION DEL EBRO

Madrid.—Esta tarde en los pasillos de la Cámara el ministro de Fomento, señor Albornoz, hablando con los periodistas quealli hacen información, dijo que era natural que el director de la Confederación Hidrográfica del Ebro que había sido destituído de su cargo tratara de defenderse.

Hay que tener en cuenta—siguió diciendo el ministro—que Lorenzo Pardo se había asignado nada menos que una consignación de ochenta mil pesetas anuales, y además—agregó—hay allí intereses creados.

La lista civil de la Confederación Hidrográfica del Ebro—añadió—pasa de la enorme cantidad de tres millones de pesetas.

Dice que este asunto se discutirá oportunamente y si es necesario se llevará a las Cortes.

Manifestó también el señor Albornoz en su conversación con los reporteros, que a raíz del decrto dado por el actual gobierno sobremodificaciones de las Confederaciones Hidrográficas, el señor Pardo sepermitió hacer una fuerte campaña contra el mencionado decreto.

Con arreglo a ese decreto—afirma—el señor Pardo no se encuentra con las condiciones reglamentarias para desempeñar el cargo de director técnico que desempeñaba.

Como el nombramiento de éstos cargos es privativo del ministro de Fomento, justo y lógico es que el mismo ministro pueda destituir a los que los desempeñen.

Dijo, por último, el señor Albornoz, a los informadores que le escuchaban, que Huesca y Lérida había recibido numerosas felicitaciones por la solución dada a este asunto.

### EL MINISTRO DE JUSTICIA Y LA CONFERENCIA CON EL NUNCIO

Madrid.—Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de Justicia, fué abordado por los reporteros, que le rogaron alguna ampliación de detalles en lo referente a la conferencia celebrada esta mañana en la Presidencia del Consejo con el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini.

El señor don Fernando de los Ríos contestó que nada podía añadir a lo dicho respecto a tal entrevista, sino reiterar que había quedado muy satisfecho y que sus impresiones personales era que todo se resolvería favorablemente.

### SE REUNE LA MINORIA PARLAMENTARIA AL SERVICIO DE LA REPUBLICA

Madrid.—En una de las secciones del Congreso se reunieron hoy los diputados que forman la minoría parlamentaria del partido al servicio de la República.

En esta reunión se estudiaron las líneas generales del proyecto de Constitución, al que se proponen introducir algunas modificaciones.

Mañana se proponen redactar unas enmiendas y señalar los diputados que las han de defender.

Probablemente la totalidad será defendida por don José Ortega y Gasset.

### EL GOBERNADOR DEL BANCO INTERVIUVADO POR LOS PERIODISTAS HABLA DEL CAMBIO Y DEL CRITERIO DEL CONSEJO DEL BANCO

Madrid.—Los periodistas se entrevistaron con el gobernador del Banco de España señor Carabias, en la tarde de hoy, cuando dicho señor llegó al Congreso.

Dijo que iba a ver al ministro de Hacienda, para comunicarle el tipo a que hoy había cerrado la libra esterlina.

Agregó que había habido que forcejear mucho para poner límite que por lo bajo no perturbará a la economía nacional.

Negó los rumores circulados acerca de que el Consejo del Banco de España se hubiese reunido de nuevo, después de la visita que había hecho al señor Prieto.

Desmintió asimismo que el Consejo pusiera dificultades al plan presentado por el señor Carabias al Gobierno.

Lo que pasa—dijo el gobernador—es que el Consejo desea que todas las operaciones se realicen con gran escrupulosidad de detalles.

El plan—añadió—no ha habido necesidad de realizarle. Añadió que la catástrofe a que estábamos apocados ha fracasado al sólo anuncio de las medidas que el Gobierno proyectaba adoptar.

Y respecto a la supuesta autorización de salida de oro que sirva de base a las

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.



maniobras en la intervención del cambio, dijo que no era necesario, pero que si las circunstancias lo exigiesen, se iría a ella sin miedo y directamente.

En ese caso—agregó—se reduciría a un mero desplazamiento del oro, pues por ser nuestro volvería a las cajas del Banco de España.

### AUN NO SE HA FIRMADO EL TRATADO COMERCIAN CON FRANCIA

Madrid.—En el Congreso los periodistas hablaron con el ministro de Economía Nacional, señor Nicolau, al que preguntaron si se había firmado ya el tratado comercial con Francia, contestando negativamente, si bien—añadió—que continuaban las negociaciones, en las que venían interviniendo el embajador de España en París, señor Dánvila, y dos jefes de sección de la de Comercio de la Embajada.

Manifestó que dichas negociaciones estaban próximas a terminar.

### EL PRESIDENTE DE LA CAMARA RECIBE A LOS PERIODISTAS. - SE ENCUENTRA SATISFECHO DE LA LABOR QUE REALIZA LA CAMARA

Madrid.—Como de costumbre, al terminar la sesión de hoy el presidente de la Cámara recibió en su despacho oficial a los periodistas, a los que habló así:

—Hoy se ha terminado la sesión un poco más temprano, lo que no ha importado para que lo tratado en la sesión haya sido interesante.

En una de las tribunas—dijo—se encontraba un diputado luxemburgués, y gran amigo mío, y persona de extraordinaria cultura. Me ha gustado esto, porque así habrá podido apreciar todos los matices de la Cámara.

Hubo de todo: Pasión meridional y atención meridional.

Calor cuando es preciso y frialdad cuando es necesaria.

En fin que estoy satisfecho del transcurso y del resultado de la sesión.

El presidente de la Comisión de Constitución, señor Jiménez Azúa, ha obrado de manera admirable. Hasta en el tiempo invertido ha demostrado cierto tacto, dando la tónica de lo que deben ser las intervenciones y también ha dado la sensación de que las comisiones deben aparecer como organismos, no como unidades sueltas.

Mañana hablarán los diputados Basilio Alvarez, Luis Zulueta, que no lo ha hecho antes por encontrarse delicado de salud, y el señor Buhilla, que se encontraba ausente y llegará mañana a Madrid.

Después—agregó—vendrán los grupos parlamentarios.

Siguió diciendo que el debate de la totalidad es amplio respecto a la Constitución, pero es condensado y así es por lo que se puede ir avanzando.

Y nada más de nuestra labor.

### EL NUEVO CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Madrid.—El señor Besteiro después de hablar de la labor de la Cámara con los periodistas, se extendió en otras consideraciones y dijo también que el solar más apropiado para construir el nuevo edificio para Congreso de los Diputados, no sabía si sería el de la Casa de la Moneda o el procedente del derribo del cuartel de la Montaña, pues ambos solares tenían sus ventajas y sus inconvenientes.

### LA COMISION DE LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—Un diputado de la Comisión que entiende en el estudio del proyecto de reforma agraria, dijo a última hora de la tarde de hoy, que la Comisión recogerá iniciativas hasta el día 10 de septiembre próximo.

Esto no implica—agregó—que vayan a interrumpirse los trabajos de la Comisión.

A las diez y media de la noche del próximo martes volverá a reunirse esta comisión.

### MELQUIADES ALVAREZ NO INTERVIENE EN LOS DEBATES POR AHORA

Madrid.—Esta tarde don Melquiades Alvarez, jefe del partido reformista, fué abordado por los informadores en el Congreso, y a preguntas de éstos declaró que por ahora no pensaba intervenir en los debates de la Cámara y que solamente lo haría cuando se entrara en la discusión del articulado del proyecto de Constitución.

### LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

Madrid.—Algunos diputados de la minoría parlamentaria radical socialista coincidieron esta tarde en los pasillos de la Cámara con el ministro de Fomento, señor Albornoz, deteniéndose a charlar largo rato.

Después los periodistas lograron entrevistarse con algunos de esos diputados, quienes manifestaron que se había hablado de celebrar una reunión para estudiar el proyecto de Constitución.



## De la revolución en Portugal

### ELEMENTOS PORTUGUESES EN CORUÑA HABLAN DE LA REVOLUCION EN SU PAIS

Coruña.—Algunos sublevados políticos y algunos elementos civiles y militares portugueses que se encuentran actualmente en esta capital, fugados de Funchal, con motivo de la sublevación de aquella isla contra el gobierno del presidente Carmona y también algunos desterrados de Portugal, y los que forman el comité revolucionario, celebran conferencias telefónicas constantemente con los revolucionarios residentes en el país lusitano y en los pueblos de la frontera hispano-portuguesa, recibiendo noticias frecuentes del desarrollo de los sucesos con motivo del actual movimiento militar.

Entre estos emigrados se encuentra una personalidad que fué presidente del Gobierno portugués y que ha hecho declaraciones a los redactores de periódicos coruñeses, diciéndoles:

—Lo que existe en mi país no es dictadura, sino una ocupación militar.

Sigue diciendo este emigrado político portugués que el actual movimiento ha tenido por origen la rebaja de sueldos entre los oficiales y el robo perpetrado por el Gobierno en la Caja del Montepío de Subalternos del Ejército, cuyos fondos pasaron a sostener a más de cien oficiales del Ejército monárquico, expulsados de Portugal y ahora repuesto en sus categorías por el presidente Carmona.

Se dice que la revolucin ha sido sofocada por el Gobierno, pero lo creo inexacto y lo cree una maniobra del Gobierno tendente a atenuar la impresion producida por la revolución en los países extranjeros.

Confirma que la guarnición comprometida en la rebelión es superior en cantidad a las fuerzas militares de que actualmente dispone el Gobierno.

Están dispuestos a ir a los pueblos fronterizos para estar al tanto de lo que ocurre en su país y de la forma en que se desenvuelve el movimiento y dispuestos a participar en los mandos de la tropa para marchar sobre Lisboa.

### LOS AVIADORES PORTUGUESES QUE HUYENDO LLEGARON A SEVILLA

Sevilla.—Esta madrugada dos agentes de policía cumpliendo órdenes del Gobernador civil marcharon al cercano pueblo de Valencina, para invitar a los dos aviadores que a bordo de su aparato aterrizaron ayer procedentes de Portugal, de donde vienen huyendo por haber tomado parte activa en la revolución.

Estos aviadores son el teniente Manuel Vázquez y el sargento mecánico José Carvallo.

Ambos encuéntrasen detenidos en un hotel de esta capital, a resultas de lo que disponga el Gobierno que está realizando determinadas gestiones diplomáticas relacionadas con este asunto.

El aparato ha sido trasladado en camión automóvil al aeródromo de Tablada.

—Al medio día de hoy el jefe de Policía de esta capital, conferenció telefónicamente con el director general de Seguridad, señor Galarza, quien le dió entonces ódenes sobre que se guarden a los mencionados aviadores lusitanos las mayores consideraciones y que solamente se les prohiba salir sin la debida autorización concedida por la sautoridades.

Los aviadores portugueses hablando con los periodistas locales han manifestado que efectivamente ayer mañana fueron bombardeados los cuarteles donde se aloja la guarnición de Lisboa, no pudiendo concretar los efectos que han producido las granadas que sobre ellos lanzaron.

El teniente Vázquez en sus manifestaciones muéstrase francamente optimista, teniendo gran seguridad en el triunfo de la revolución y dice que el bombardeo de Lisboa ha sido una herida mortal para la Dictadura.

### EN HUELVA TAMBIEN ATERRIZA UN AVION PORTUGUES

Huelva.—También ha aterrizado en la carretera de Zafra a Huelva un avión procedente de Portugal, y que ha venido huyendo de la revolución lusitana, en la que ha tamado parte.

Estos aviadores son el capitán Américo Sánchez y el mecánico sargento Eduardo Simplicio Fomer.

Cuentan que se separaron de la escuadrilla de que formaban parte a consecuencia de la niebla reinante en Lisboa, aterrizando sobre una mina de trilita.

Estos aviadores nada más que llegaron a esta capital, visitaron al gobernador civil.

Se hospedan en un hotel y han dado palabra de honor de no salir sin permiso de la autoridad.

A los periodistas que intentaron que hicieran algunas manifestaciones sobre los graves sucesos que se desarrollan en Lisboa, solamente les diperon que el movimiento no va contra la República, sino contra la Dictadura del general Carmona.

### MAS DETALLES DE LA REVOLUCION EN PORTUGAL. - LO QUE DICEN LOS EXPATRIADOS RESIDENTES EN MADRID. - SE HA DECLARADO LA HUELGA REVOLUCIONARIA. - HA MUERTO UN GENERAL ADICTO AL GOBIERNO

Madrid.—Los expatriados portugueses residente en Madrid, han recibido varios telegramas que relatan los sucesos que allí se vienen desarrollando.

De estos telegramas se han sacado las siguientes noticias:

Ha estallado la huelga revolucionaria en las regiones Sur y Sudeste de Portugal.

Las provincias de Alentejo y Algarbes se hallan totalmente incomunicadas. Estas regiones son las más fértiles del país.

En la lucha sotenida hoy entre los rebeldes y las fuerzas militares adictas al Gobierno, ha resultado muerto el general Farina Beirao, comandante de la guardia republicana.

### MAURA HABLA DE LA SUBLEVACION PORTUGUESA

Madrid.—Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si tenía noticias acerca de la revolución portuguesa.

El señor Maura que carecía de noticias sobre el movimiento lusitano, y que solamente sabía que el Embajador de Portugal en Madrid, señor Mello Barreto, había intervenido cerca del Gobierno sobre los aviadores lusitanos que a bordo de aviones habían aterrizado en España.

### LA GENTE YA SALE A LAS CALLES.- LISBOA RECOBRA SU ASPECTO NORMAL. -LOS ORIGENES DE LOS SUCESOS. - DETALLES DE ESTOS

Madrid.—e han recibido otros varios telegramas procedentes de Lisboa que hablan de detalles relacionados con el movimiento revolucionario estallado en el vecino país.

Dicen las noticias que pasadas las horas trágicas en Lisboa, la gente ha salido a la calle.

Los servicios de todas clases actúan con toda regularidad y la población va recobrando rápidamente su aspecto normal.

—El origen de los sucesos parece haber sido el siguiente:

Varios grupos asaltaron los cuarteles donde se alojan las fuerzas que guarnecen Lisboa; grupos dirigidos por los antiguos oficiales Heldes Riveiro, capitán aviador, y teniente coronel Sarmento Beires y capitán Butiepta.

Además otros varios militares y numerosos paisanos ocuparon la rotonda de la Libertad y las avenidas nuevas.

El fuego de artillería y ametralladoras era regulado por los aviadores sublevados del aerodromo de la Alberca, y procurando que las balas cayeran dentro de los cuarteles y en todos aquellos lugares donde se encontraban concentradas las fuerzas leales.

Por esta razón, se han desarrollado escenas horripilantes, pues las balas de la articería y de las ametracadoras caían en medio de grupos de hombres, haciendo gravísimo daño.

Dirigía la ofensiva el ministro de Gobernación, interino de Guerra, y secundados por los de Hacienda, Comercio, Colonias y Justicia.

Poco después llegó el ministro de Agricultura, que transmitía órdenes del presidente de la República, general Carmona, que había establecido su cuartel general en el campo atrincherado, a donde había llegado procedente de Cascaes.

—El Gobierno cunta con fuerzas de infantería y caballería.

—Los zapadores minadores de Telluet se sublevaron, pero fueron vencidos antes de llegar al Parque de Eduardo Seorimo.

—En los barrios de Alfara y Almada, pueblecillos insignificantes, situados frente a Lisboa, cayeron numerosas bombas de las arojadas desde los aeroplanos, destrozando varias casas y causando numerosas víctimas.

—Dos tanques iban ocupados por voluntarios civiles y sublevados militares.

Columnas de la guardia republicana precedía a los tanques.

Los civiles se batieron en retiradas, siguiéndoles las fuerzas republicanas, hasta las avenidas nuevas.

—Las fuerzas del Gobierno ha hecho quinientos prisioneros, encontrándose entre ellos varias destadas personalidades de la vida de la capital.

—El aviador Sarmento Beires, con las fuerzas que mandaba, consiguió alejarse de Lisboa, perseguido por las fuerzas gubernamentales.

—En los edificios cercanos a la fortaleza de San José, los disparos han producido grandes destrozos.

—Grupos de paisanos y marinos intentaron asaltar la Escuela de torpederos de Belecedro.

—En Oporto se han efectuado buen número de detenciones.

—A raiz de la sublevación las fuerzas del aerodromo del Alberca se dirigieron a la estación y destruyeron la vía.

### LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PELIGRO

Valencia de Alcántara.—Se sabe que el personal de la Embajada de España ha evacuado el edificio donde aquélla se halla, pues los combates entre sublevados y leales se realizan en sus proximidades.

El personal de la Embajada española se han refugiado en la Embajada de Inglaterra.

### SIGUE LA LUCHA. - LOS REVOLUCIONARIOS EMPLEAN LA MAXIMA VIOLENCIA. - LA CENSURA ES RIGUROSA

Sevilla.—Noticias recibidas en esta capital, procedentes de Lisboa, dicen que en las fortificaciones militares y al amparo del fuerte de Amersoid sigue la lucha, y en ella los revolucionarios emplean la máxima violencia.

### CONTINUA EL COMBATE EN LAS CALLES. - LA REVOLUCION ESTALLA EN OTRAS CIUDADES

Vigo.—Según noticias llegadas hasta aquí desde Lisboa, dicen que a las tres de la tarde continuaban las luchas en las calles de dicha capital.

Se asegura que en estos combates la mejor parte la llevan las fuerzas rebelbeldes.

El movimiento ha repercutido en Coimbra, Setubal y Oporto.

Se ejerce por el Gobierno la censura más rigurosa, por eso no se conocen más detalles.

### HABLA E TENIENTE AVIADOR PORTUGUES VAZQUEZ

Sevilla.—El aviador teniente Manuel Vázquez, ha referido detalles de la sublevación y hechos donde ha intervenido.

Dice que se elevó en su aparato yendo contra varios cuarteles, sobre los que arrojó bombas, ignorando las consecuencias ;pues como su avión no lleva instalación de radio no há podido captar nada.

Agrega que por huecos abiertos en el piso de la cabina arrojaba bombas. Cada una de estas bombas pesaba de ocho a diez kilos.

Ha llegado sin ropa, pues solamente conservó la interior y un mono de mecánico.

Este teniente prestaba servicios en la Compañía Concesionaria de las líneas aéreas de Portugal.

—Dice que a las once de la noche del martes nos reunimos varios aviadores, teniente coronel Sarmento Beires, algunos capitanes en el aeródromo de Alberca, donde los sargentos y mecánicos se hallaban comprometidos en el movimiento.

Preparamos el aparato cargándolo con bombas y al clarear el día nos elevamos emprendiendo el vuelo hacia Lisboa.

Al pasar yo frente al castillo de Almala se me hizo fuego con ametralladoras.

Dos veces tuve que aterrizar.

Ultimamente aterrizó en Berceos (Portugal), cerca de Badajoz y el jefe del destacamento le preguntó por lo que ocurría, pero él le contestó con cosas fantásticas para disimular.

Entonces nos dió noticias de la lucha.

Cuando menos lo esperábamos se nos dijo que quadábamos detenidos y entonces pedimos autorización para rectificar la posición del aparato, lo que se nos concedió.

En seguida nos elevamos para huir, pero a causa de habérsenos acabado la gasolina, nos vimos obligados a descender.

### UN SOLO CAPITAN AVIADOR ARROJA 200 BOMBAS

Huelva.—El capitán aviador que se encuentra internado en esta capital ha manifestado que hasta hace días era comandante jefe de escuadrilla y que había sido rebajado a capitán.

Declara que él solo ha arrojado más de doscientas bombas de mano.

Si triunfa la revolución, en lo que confí, se formará un Gobierno integrado en su totalidad por militares.

Asegura que en Oporto existe una organización revolucionaria más fuerte que en Lisboa.

## Miscelanea

### UNA ESTACION RADIO QUE SE ABRIRA AL PUBLICO

Madrid.—El día diez del próximo mes de septiembre, se abrirá al servicio público la Estación Radio Difusora de El Grao (Valencia), que será explotada por el Cuerpo de Telégrafos.

De acuerdo con la Unión Radio, ésta empresa se encargará de la confección del programa.

La longitud de la onda es de 268 metros.

### ALFREDO CORROCHANO Y VICTORIANO DE LA SERNA, HERIDOS EN LA NOVILLADA DE HOY

Madrid—En la novillada celebrada esta tarde en la Plaza de Madrid, han resultado cogidos los novilleros Alfredo Corrochano y Victoriano de la Serna.

El primero, con multitud de contusiones y erosiones y conmoción cerebral, y el segundo, con un puntazo y una cortadura profunda en la mano, hecha con el estoque.

El pronósticodado por los facultativos para los dos toreros es menos grave.

### LA PESTE BUBONICA EN BARCELONA

Madrid.—Por noticias particulares se sabe que el director de Sanidad informa desde Barcelona que además de los cinco casos de peste bubónica conocidos oficialmente ha habido otros seis casos.

Las impresiones del director de Sanidad no son tan optimistas como fuera de desear.

### SE HA DECLARADO LA HUELGA GENERAL DE METALURGICOS. - - EL PARO AFECTA A CUARENTA MIL HOMBRES

Barcelona.—El comité de huelga del ramo de metalurgía de esta capital, se ha reunido, acordando que se cumplan con todo rigor las órdenes de huelga.

Esta mañana se reunió el Sindicato de Arte Textil, de la calle del Municipio.

Se ha colocado un anuncio diciendo que por maniobras de la clase patronal han quedado rotas las relaciones.

Hoy 27 ha quedado declarada la huelga general de los metalúrgicos, los maquinistas y fogoneros del servicio del arte textil.

Esta mañana han dejado las fábricas los maquinistas y fogonoeros de arte textil.

Este paro afecta a 40.000 obreros.

### PIDIENDO LA REAPERTURA DE CENTROS

Sevilla.—Esta mañana una comisión de obreros de algunos pueblos de la provincia, entre los que se encontraban los de La Algaba, Tomares y Bremes, han visitado al gobernador civil, para pedirle abra los centros clausurados.

## Extranjero

### ACCIDENTE DE AVIACION. - AVIADORES MUERTOS

Buenos Aires.—La aviadora suiza Williams Stohen, ha perecido con otro aviador que le acompañaba en el vuelo.

### MAC DONALD SALE SECRETAMENTE DE LONDRES

Londres.—A las diecinueve y veinte salió secretamente para Escocia el presidente del nuevo Gobierno y jefe del partido laborista Mac Donald.

Se le había reservado una litera a nombre de Mr Vicent.

No llegó a estación hasta el momento crítico.

### SANGRIENTOS SUCESOS EN LA CAMARA DE DIPUTADOS DE MEJICO. - MUERTOS Y HERIDOS

Nueva York.—En el Congreso de diputados de la República mejicana ha ocurrido un sangriento suceso.

Parece ser que se discutía la conducta del gobernador del Estado de Julisco, y el diputado Manuel Ruiz pidió la palabra para defender la actuación de este gobernador.

Entonces toda la Cámara se pronunció contra este diputado, armándose un fuerte escándalo.

El presidente del Congreso en vista del cariz que tomaban los sucesos, suspendió la sesión, pero apenas terminada ésta, empezó un animado tiroteo.

Cruzáronse más de cuarenta disparos.

Resultó muerto el diputado Manuel Ruiz y otros cuatro heridos graves.



## Niña en peligro

Ayer tarde pudo ocurrir un gran suceso en la playa del Balneario, y es necesario—no hemos de cansarnos en repetirlo—la mayor vigilancia para luego no tener que sentir.

Unos pequeños abrieron un "pozo" en la playa, tapándolo luego con un papel sujeto con piedras, sin pensar el grave daño que con ello podrían causar. Al poco una pequeñita al pasar por allí, se hundió, costando gran trabajo sacarla y estando expuesta a gravisimo accidente.

La pequeña fué asistida, según nos dicen, por un estimado doctor que se encontraba en el Balneario y personal del establecimiento, que comentaban las consecuencias que pudo haber tenido el accidente.

Nos dicen asimismo que no se vió durante todo aquel rato a ningún agente de la autoridad.

# Información local

## Ayuntamiento

ORDEN DEL DIA PARA LA SESION EXTRAORDINARIA QUE HA DE CELEBRAR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO, EL VIERNES 28 DE AGOSTO, A LAS 17 y 30 HORAS.

Designación de dos señores Vocales Concejales para la Comisión especial que determina la Orden de 28 de Julio próximo pasado.

Transferenecia de créditos en el presupuesto extraordinario.

Certificaciones de obras.

Distribución de fondos en el presupuesto ordinario.

Distribución de fondos en el presupuesto extraordinario.

Expuesto de la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre el contrato de arrendamiento de la Plaza de Toros.

Escrito de la Juventud socialista sobre distribución de fondos para obras y otros extremos.

Cádiz 27 de Agosto de 1931.—El Secretario, D. Domínguez de Cepeda.

DE BENEFICENCIA Y SANIDAD

Se reunió la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

Se acordó oficiar al señor director de los servicios sanitarios locales, don Ramón Grosso, para que informe acerca de la manera de prohibir en los baratillos la existencia de mercancias en el suelo y de muebles, ropas, vasijas, etc.

También se acordó que se gire una visita sanitaria a los establecimientos de ropas usadas, y aquéllos que se encuentren en condiciones de seguir funcionando, tendrán que ser desinfectados una vez al mes, con cargo al propietario del mismo.

También se acordó oficiar al comandante de la Guardia municipal, para que investigue si los establecimientos de comestibles, cafés, restaurants, bares, etc., existentes en Extramuros, se encuentran con arreglo a los bandos y en las debidas condiciones de higiene.

TELEGRAMAS

Por el alcalde se cursaron anoche los siguientes telegramas:

"Madrid.—Excmo. Sr. Ministro de Marina.

En nombre de este Excmo. Ayuntamiento elevo a V. E. testimonio profunda gratitud por proyecto concesión construcción aviones torpedos contribuyendo aliviar difícil situación obreros gaditanos. Salúdale respetuosamente.—Alcalde, Alvarez López."

* * *

"Madrid.—Excmo. Sr. Subsecretario Ministerio de Marina.

Exprésole profunda gratitud este Excmo. Ayuntamiento y mía propia por su telegrama que añade una deuda a las que Cádiz tiene contraídas con V. E. Salúdale cordialmente.—Alcalde, Alvarez López."

## Comandancia de Marina

El guarda costas de guerra "Uad Muluya", atracó al muelle Marques de Comillas.

Se concedieron autorizaciones para que el vapor "Marion" atraque al muelle Reina Victoria y el vapor Sueco "Valencia" lo efectúe en el muelle Marqués de Comillas.

En cumplimiento de orden del vicealmirante jefe de esta Base Naval don Manuel Fernández Almeida, ha salido para Málaga el torpedero número 18.

Ayer por la mañana salió para verificar pruebas, el crucero ligero "República" que se encontraba fondeado en bahía.

## Quejas del público

Recibimos una carta de vecinos de las calles San Servando y San Germán, en la que nos ruegan digamos que tal vez por la obscuridad de dichas calles y la muralla, tienen a diario que padecer los arrullos más o menos afectuosos que se prodigan algunas parejas para las que no parecen desagradables aquellas tinieblas.

Nos dicen también, que han presentado dos reclamaciones sobre este asunto, pero que hasta ahora no se han tomado medidas por evitar estas inmoralidades que no dudamos son desconocidas de la autoridad y que esperamos serán evitadas por sus agentes.



## Del Muelle

Se registró en el día de ayer en este puerto el siguiente movimiento marítimo:

EL ISLA DE TENERIFE

Procedente de Barcelona tomó entrada el vapor "Isla de Tenerife", conduciendo los siguientes pasajeros:

Don José Rodríguez y familia, don Francisco González, don Diego Requejo, don Juan Orozco y don Alfredo Wihter y señora.

Ha conducido 26.000 kilogramos de arroz, cebollas y varios.

Este buque salió ayer a las 15 para Las Palmas y Tenerife, con carga y la correspondencia.

EL ISLA DE MENORCA

Llegó ayer a este puerto procedente de Larache y Arcila el vapor correo "Isla da Menorca", conduciendo 23 pasajeros particulares y militares, carga general y la corespondencia.

Atracó al primer anden del mueqe "Renia Victoria".

OTROS BUQUES

El laud "Durán" llegó de Barbate ,con cargamento general.

Idem "Dos Hermanas" de la misma procedencia con idem.

Vapor sueco "Valencia", de Génova, San Feliú, Valencia y Málaga, con carga general.

Este buque fué despachado para Gottemburg, con idem.

Procedente del Puerto de Santa María llegó el vapor "Ario", cuyo buque fué despachado para Villagarcía con 860 toneladas de sal.

—Llegó del servicio de Almadrabas el vapor "María Bella II."



## Policlínica de la C. Roja

En este benéfico establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

Manuel Ramiro Castellano, de 10 años domiciliado en San Antonio Abad 10, de herida contusa en la región parietal derecha, casual.

—Juan Romero Negrete, de 9 años, con domicilio Pasquín 2, de herida contusa en la región frontal, que casualmente sufrió en la Estación del Ferrocarril.

—Luis Jiménez Sierra, de 52 años, con domicilio en Suárez de Salazar 18, de herida incisa en el dedo anular de la mano derecha, casual.

—Enrique Liaño Pérez, de contusión de segundo grado en el dorso del pie derecho.

Es vecino de Conil, de 30 años de edad cuya lesión la sufrió casualmente en la Lonja del Pescado.



## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Santos Agustín, doctor y confesor; Alejandro, Viviano, obispos; Julián, Pelayo, Forlinato, Cayo, mártires.

SANTOS DE MAÑANA

Nuestra Señora de la Consolación; Nuestra Señora de la Salud de los Enfermos y la Degollación de San Juan Bautista.

JUBILEO

En la capilla de las Monjas de Candelaria, contigua a la iglesia del Crmen.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

## Noticias

INSPECCION DEL TRABAJO

Por la Superioridad se ha dispuesto se haga cargo interinamente de la inspección provincial del Trabajo de Cádiz, por usencia de don Mariano Fournier, el Inspector Auxiliar don Manuel Ballesteros López, atendiendo a su antiguedad en el cargo y competencia demostrada.

## Asociación de Maquinistas Navales

TELEGRAMA

Ministro Marina.—Madrid.

Esta Asociación Maquinistas Navales eleva vuecencia respetuosa pero enérgica protesta no se atienda ese Ministerio denuncia trabajen Dragas Gánguils Hispano-Holandesa con maquinistas extranjeros mientras maquinistas navales españoles se hallan desembarcados esperando de vuecencia pronta resolución.—Andrades, presidente.

## Accidentes del trabajo

En el Hospital de la Misericordia fueron asistidos los siguientes lesionados en el trabajo.

José Bosne, con domicilio Campo del Sur 3, de herida contusa en el tercio medio de la mano derecha y Ramón Cantero, que habitaen Teniente Andujar 32, de herida contusa en el tercio medio de la pierna derecha.

Ambos sufrieron dichas lesiones en el vapor de pesca llamado "Cho-Ko".

—Manuel Muñoz, Santo Domingo 4,5 de contusión con pérdida de la piel en el dorso de la mano derecha, que sufrió en el muelle.

—José García, Mesón 19 de herida contusa de dos centímetros y erosiones en la región tibial izquierda, que sufrió en el muelle.

—En la Policlínica de la Cruz Roja, fueron asistidos por las mismas causas:

Antonio Rodríguez López, de 46 años San Juan 39, de herida punzante en el dedo índice de la mano izquierda, que sufrió en el vapor "Cabo Menor".

—José López Rodríguez de 17 años, de erosiones en el pabellón de la oreja derecha que sufrió en el vapor de pesca "Carolina".

—Antonio Caro, vecino de San Fernando, de herida incisa de cuatro centímetros de extensión en la región glutea izquirda que sufrió en la Estación del Ferrocarril

—Jaime Campelli Gil, de 32 años, vecino de Santa Pola, de herida contusa de cuatro centímetros en el dorso de la mano izquirda que sufrió en el vapor de pesca "Antonio".

—Antonio Martínez Pérez de 16 años, vecino de Comillas de dislocación de la muñeca derecha.

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de:

Don Alonso Moscoso, Depositario Pagador, don Antonio Coveñas, y don Diego Bermúdez.



## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

Manuel Palacios, con domicilio en Santa María 8, de herida contusa de dos centímetros en la región superciliar izquierda que le fué inferida en el Campo del Sur.

—Juan Macías, Santo Domingo 32, de herida contusa de tres centímetros en la región occipital y erosión en el dedo izquierdo.

—María Palacios ,con domicilio Obispo Urquinaona 31, de heridas incisas en los dedos medio y anular izquierdo, casual.

## Ocurrencias locales

A LA PREVENCION

Jesusa Corrales Fernández, de cincuenta y siete años, sin domicilio en esta, fué conducida a la Prevención Civil, porque en la calle Silencio y en estado de embriaguez, promovió escándalo.

OTRO DETENIDO

Juan Mineli Rosado, de cuarenta y siete años, natural de Chiclana, con domicilio José Marenco Gualter, 33, fué detenido en la calle Sopranis, porque en estado de embriaguez insultó a Luis Martínez de los Reyes, que habita en Mesón, 13.





## Almanaque social

POLA NEGRI, SE MUERE

Nos lo dice la prensa.

La genial actriz dramática de cine, se muere a chorros en un Sanatorio de California, no muy lejos del lugar de sus éxitos y de sus triunfos.

Nosotros queremos traer aquí la triste noticia, que siempre será de interés, tratándose de una figura mundial tan conocida y tan moralmente discutida, y porque no hay muchacha que desconozca la historia de amor de Pola Negri, prototipo de "mujer fatal".

Las niñas que soñaron muchas veces con llegar a ser estrellas de la pantalla, porque ello suponía la gloria y la fortuna, siguieron constantemente y con la mayor curiosidad las andanzas de Pola, envidiando el encumbramiento en el arte y fuera de él, de esta mujer que todo lo debió al juego de sus ojos y a la triste negrura de su alma.

Seguramente la enigmática y diabólica artista, en la soledad del Sanatorio donde ve apagarse su vida, pensará en la inutilidad de sus apoteosis triunfos y de sus grandes victorias de amor que no sirvieron para librarla de la Muerte.

En estos momentos, sólo se impone un poco de lástima por la artista sin corazón, que como cualquier sér humano agoniza victima de una cruel enfermedad en un Sanatorio de la lejana California.

* * *

De Jerez marchó a Madrid acompañado de su familia don José Arias Verges.

* * *

Ha fallecido en Jerez don Antonio Piñero Moreno.

* * *

Hoy, festividad de San Agustín, celebran sus días nuestros convecinos los señores Blázquez, La Huerta, Bernal Sánchez, Quintana, Rodríguez Bernal, García Mier, Cruz Bernal, Rossety y Picardo.

A todos nuestra atenta felicitación.

* * *

Pasó el día de ayer en Cádiz nuestro estimado amigo el exalcalde del Puerto de Santa María don Ernesto Piury.

* * *

Regresó a Sevilla el abogado don Francisco Carrasco.

* * *

Nuestro querido amigo don Carlos Nuñez Manso se trasladó de Tarifa a Sevilla.

* * *

Llegó a Jerez, procedente de Sevilla, el general auditor de la Armada don Manuel Navarro López.

* * *

A pasar temporada en Cádiz, llegaron de Sevilla doña Carmen Carriedo, viuda de Ruiz, con su bella hija y los señores de Moreno García (don José.)



## Diputación Provincial de Cádiz

VISITAS

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial, recibió ayer las siguientes visitas:

Don Antonio Dorado, diputado provincial; don Manuel Muñoz Martínez, diputado a Cortes, y don Javier de la Cruz, alcalde de Chiclana.

INTERVENCION

Libramientos al pago para hoy:

D. Valentín del Valle, D. Rafael Bedoya y D. Antonio Martínez.

## Empleados provinciales

Ayer ha sido presentada a la Comisión gestora provincial el siguiente escrito de los empleados provinciales.

A LA COMISION GESTORA REPUBLICANA DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ

Motivos sobrados existen para congratularse por el éxito parcial que hasta el presente han tenido los esfuerzos realizados en favor de la clase obrera, pues si bien es cierto que en el camino de los ideales aun queda algo por andar, la verdad exige reconocer que tanto en los salarios, como en horas de trabajo, accidentes, paro, etc., etc., los obreros han alcanzado concesiones de verdadera importancia y transcendencia.

No hemos corrido igual suerte sus compañeros de infortunio, los que, en vez de manejar los instrumentos de fuerza, pasamos las horas de labor con la pluma en la mano, en las oficinas del Estado, Provincia o Municipio, vistiendo con arreglo a exigencias sociales que están muy lejos de corresponder al mezquino sueldo que disfrutamos, y precisados a ocupar viviendas y vivir una vida que tampoco podemos elegir ni nosotros ni nuestras familias con la absoluta libertad que lo hace la familia de un albañil o de un bracero agrícola.

Equivocada y tendenciosamente se nos considera a los funcionarios por algunos como integrantes de la burguesía social, al juzgarnos con malicia solo por las exterioridades y apariencias provinenies de sacrificar por exigencias del cargo la comida el vestido, y sin recapacitar que el jornal de los obreros y trabajadores de blusa representa para ellos y para sus familias un ingreso mayor que nuestro escaso sueldo, con el que tenemos que pagar al Estado sin retraso ni ocultación una contribución abrumadora por medio del descuento, y tenemos que proveernos de una cédula personal con arreglo a la renta de trabajo que se nos supone, y que muchos capitalistas la tienen de clase inferior, y que los mismos obreros no la sacan sino en casos muy contados y con raras excepciones.

Sin acudir a sutilezas ni argucias que dañarían la nobleza de nuestros propósitos y la justicia de la causa que perseguimos, hemos de evidenciar el lamentable e injustificado olvido y la indiferencia de que hemos sido objeto los funcionarios, no ya por parte de las Corporaciones Oficiales, si que también por parte de los Gobiernos, que en el inmenso fárrago de la legislación española, no se cuidaron de tener directamente en cuenta a los modestos empleados públicos para elevarlos en el nivel económico ni en el del prestigio profesional, dando lugar al lamentable espectáculo de que en alguna de aquellas Corporaciones, figure en su presupuesto un chofer que llevando solo dos o tres años de servicio, disfrute de un sueldo anual en concepto de jornal con 600 pesetas de diferencia sobre funcionarios, a quienes después de exigírseles un ingreso por oposición suman a su favor cerca de una veintena de años de servicios y que ostentan como ejecutoria indiscutible, la constancia, laboriosidad y el esfuerzo mental puesto en todo momento al servicio de la provincia o de la Patria.

Fundamentos más que suficientes son los que preceden para que, en estos momentos en que todas las actividades de la vida nacional acuden al Gobierno y al Parlamento en demanda de disposiciones protectoras, esa Excma. Comisión Gestora se informe y tome en consideración que existe una clase social constituída por estos funcionarios a sus respetables órdenes, que con notoria injusticia, desde tiempo casi inmemorial viene postergada, sin que su resignación y disciplina, deban interpretarse como señal evidente de satisfacción y conformidad.

A dicho fin y con la súplica encarecida, de que se digne acogerlo con paternal cariño, tenemos el honor de someter a esa digna Comisión Gestora el siguiente proyecto en el que se condensan las aspiraciones de los funcionarios administrativos y subalternos.

PROYECTO DE LAS MEJORAS QUE SE SOLICITAN

1.º AUMENTO DE SUELDO.—Que se aumenten 1.000 pesetas anuales a cada uno de los funcionarios que integran la plantilla del personal administrativo solicitando igual beneficio para el Tenedor de Libros de la Corporación.

2.º PLANTILLA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO COMUN.—Solicitamos respetuosamente que la actual plantilla que figura en el presupuesto de la Corporación sufra una ligera modificación, que es la siguiente:

Se aumente un Jefe de Negociado de segunda clase, otro de tercera y un Oficial primero, amortizandose dichas plazas en la cola de la categoría de oficiales segundos, con la cual no varía el número de funcionarios y sí en cambio estaría más proporcionada la citada plantilla.

3.º AUXILIARES MECANOGRAFOS.—Que la dotación fijada en presupuesto para pago de haberes a siete auxiliares mecanógrafos, sea aumentada en la cuantía precisa para que estos funcionarios pasen a disfrutar del sueldo de 3.000 pesetas.

4.º OFICIAL MAYOR.—Que las designaciones fijadas para pago de haberes y quinquenio al Oficial Mayor de Secretaría se refundan en una sola con aumento de 500 pesetas, pasando dicho funcionario a disfrutar el sueldo de 10.000 pesetas y que una vez vacante dicha plaza se provea por los funcionarios del escalafón administrativo al igual que se hizo con la del Oficial Mayor de Intervención; dicha plaza en este caso ostentaría la denominación de Jefe de Administración de tercera clase.

5.º PERSONAL DE ARBITRIOS.—Teniendo reconocidos estos funcionarios por acuerdo de la Corporación los mismos derechos que los de la plantilla general, es lógico que la petición para ellos sea análoga a las de estos y por tanto solicitamos se aumente el sueldo a cada uno de los tres funcionarios que forman la plantilla especial del servicio en pesetas 1.000 subsistiendo los quinquenios que en la actualidad disfrutan.

6.º PERSONAL DE PORTERIA.—Teniendo en cuenta lo modesto de los sueldos que disfrutan el personal subalterno de la Portería de la Corporación, suplicamos se aumenten estos en la forma siguiente: Al Conserje 500 pesetas. Al Portero primero 250 a los dos Porteros segundos 250 pesetas a cada uno y 250 pesetas a cada uno de los dos mozos.

7.º QUINQUENIOS.—Que se reconozca el derecho a disfrutar quinquenios de 500 pesetas a todos los funcionarios administrativos y subalternos que se citan en este escrito para lo cual debería consignarse en el próximo presupuesto cantidad suficiente para atender al pago de los que en el año 1932 puedan empezar a devengarse.

8.º JORNADA DE TRABAJO.—Que se establezca como jornada máxima de trabajo la de seis horas que es la que previene la Ley de Bases; las demás que se inviertan, se considerarán como extraordinarias y se devengarán con arreglo a la legislación vigente; debiendo justificarse por los jefes de Dependencia o Sección la necesidad de dichas horas extraordinarias en cada uno de los casos que se precisan.

9.º INGRESOS.—Que el ingreso en el Cuerpo administrativo sea por la categoría de oficiales tercera y por oposición sin distinción de sexo, una vez extinguida la actual escala de auxiliares que cubrirían las vacantes que fuesen ocurriendo. Solicitamos que el personal femenino sólo tenga acceso hasta la categoría de oficiales primera, compensándoles con quinquenios los sueldos superiores de dicha categoría a los que no podrían aspirar. Estos serán de 250 pesetas.

10. ASCENSOS.—Que los ascensos hasta la categoría de oficial primera inclusive, sean por rigurosa antigüedad y automáticos; y de jefes de Negociado en adelante se establezcan dos turnos: uno, de rigurosa antigüedad y otro de libre elección atendiendo a los méritos y demás circunstancias que concurran en los funcionarios, sin que en modo alguno puedan variarse dichos turnos.

11. GRATIFICACIONES POR DIRECCION DE ESTABLECIMIENTO.—Que los directores de los Establecimientos de Beneficencia vuelvan a disfrutar en concepto de gratificación por gastos de representación la cantidad de pesetas 1.000 anuales que figuraban en anteriores presupuestos.

12. JUBILACIONES.—Aplicación de la Ley de Bases para estos efectos debiendo ser regulador el sueldo mayor disfrutado sin fijación de tiempo, con aplicación de todo cuanto pueda beneficiar a los funcionarios y sirviéndoles de abono los servicios prestados en cualquier categoría, inclusive como temporero o interino, al Estado, Provincia o Municipio, así como el tiempo de servicio militar y los años de estudios superiores.

13. PENSIONES.—Que cuando fallezca un funcionario se considere como sueldo regulador a los efectos de pensión, el que en aquel momento disfrute incluso los quinquenios si los percibe.

14. Solicitamos con todo respeto la derogación de aquellos artículos del Reglamento de Funcionarios de la Corporación que se opongan a estas nuestras aspiraciones, hasta tanto no sea dictada una nueva Ley Orgánica provincial.

* * *

No dudamos, dignísimos señores Diputados, que estas peticiones que con el máximo respeto elevamos a la Corporación, habrán de merecer una acogida cariñosa por vuestra parte, ya que somos conocedores de la rectitud y justicia que en todos los actos guía a la Comisión gestora de esta Excma. Diputación, de la que una vez más habrá de dar pruebas, accediendo en cuanto le sea posible a estas aspiraciones nuestras en momentos en que el Estado se preocupa del porvenir de sus funcionarios, estudiándose en casi todos los departamentos ministeriales reformas radicales que abran nuevos horizontes a la situación económica tan angustiosa porque en la actualidad atraviesa la modesta clase de los empleados públicos, para que su futura vida oficial no sea como hasta aquí llena de amarguras, sinsabores y preocupaciones, y puedan llevar a sus hogares junto con la tranquilidad de espíritu del deber cumplido, la satisfacción de que el trabajo desarrollado merece la remuneración justa y equitativa que le permita hacer frente a las perentorias e ineludibles necesidades de la vida moderna.

Cádiz a 10 de Agosto de 1931.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

ENTREGA DE MANDO

A bordo del "República" se ha hecho entrega del mando de la división de cruceros el contralmirante de la Armada don Francisco Márquez Román.

CONCEJAL

Ha solicitado licencia por más de ocho días, el concejal don Marciano González Medina.

PROTESTA

Anoche dirigieron al alcalde la minoría socialista el siguiente escrito:

"En San Fernando a 26 de agosto de 1931.

Los abajo firmantes, en representación de la minoría socialista, reunidos en la fecha de hoy en esta Casa consistorial, acuerdan protestar ante la primera autoridad local de la repetida suspensión de sesiones de primera citación, achacándose con manifiesta exactitud a falta de número de concejales.

Creyendo que esta manera de proceder representa una falta de seriedad manifiesta en la conducta que debe seguir todo el Ayuntamiento que, como éste, representa dignamente los intereses del pueblo, es completamente equivocado este procedimiento que refleja ante la opinión pública falta de actividad para regir los destinos del Municipio, sobre todo en estos momentos tan críticos para la tranquilidad de la población.

Esperamos se hagan eco de esta protesta con lo que salva su reponsabilidad esta minoría, deseando no se repitan estos hechos en bien de todos y en evitación de otra actitud más enérgica por parte de la Agupación socialista.

Casas Consistoriales a las nueve de la noche del día de hoy.

Eduardo Naranjo, A. Ferrer y Acosta.—Juan Romero García.—Francisco Hierro.—Cayetano Roldán.— Juan Lamadrid.

CORONEL

Para el cargo de jefe de los servicios de Artillería del Arsenal de La Carraca, ha sido nombrado el distinguido coronel del Cuerpo don Eugenio Pérez Baturone, a quien por ello felicitamos.

CLUB DEPORTIVO

En breve inaugurará su local social el nuevo club deportivo isleño, que en corto espacio de tiempo ha conseguido gran número de asociados entusiastas de los deportes en sus distintas manifestaciones.

DESTINO

Se ha posesionado de la Jefatura del Estado Mayor de esta Base Naval. el capitán de fragata don Ramón Nuche Dolarea.

CUESTION OBRERA

Afortunadamente parece ser que el conflicto que para mañana viernes se planteaba con motivo de la actitud en que se encontraban la Sociedad Española de Construcción Naval y su personal obrero, ha entrado en un período de transigencia iniciándose unas previas gestiones en evitación de que se produzca la huelga general que estos últimos tenían anunciada.

Autorizada la dirección de los referidos talleres de la Constructora Naval por la gerencia de esa entidad, para entablar las necesarias conversaciones con el Sindicato Unico de Trabajadores de la localidad, sobre las condiciones de trabajos por éste presentadas, de acuerdo con el Gobernador civil se convino en celebrar una reunión en el despacho de dicha autoridad con asistencia de representaciones de ambas partes.

Con este objeto, marcharon a Cádiz los señores López Lefebre y Lastra, director y subdirector de la Carraca y San Carlos, los empleados de la misma señores Bascarán, Milena, Gil (don G.) y Alonso, y el Comité del Sindicato de referencia.

Confiamos en que ambas partes pondrán su mayor empeño en evitación de conflictos, y que detenidamente considerarán la cuestión dentro de la mejor armonía.

A MADRID

En el exprés marchó a Madrid, el vicealmirante jefe de esta Base Naval excelentísimo señor don Manuel Fernández Almeyda, para asistir a la reunión reglamentaria de la Junta Clasificadora de ascensos de la Armada.

GARCIA BOZANO



## Pto. de Sta. María

EN EL AYUNTAMIENTO

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, el Alcalde señor Cossi Ochoa, entendiendo que la actuación del concejal señor Salazar, era desde luego de una oposición sistemática, puso el cargo a disposición del Ayuntamiento, levantandose del sillón presidencial, ocupando éste el primer teniente de Alcalde señor Tomeu, y el señor Cossi un lugar entre los señores concejales.

Inmediatamente los señores concejales, se precipitaron a hacer constar su adhesión al señor Cossi, y ocupó éste de nuevo el sillón presidencial entre nutridos aplausos de los señores concejales y del inmenso público que había en el salón de actos.

EDIFICIO PARA ESCUELAS

Para las tres Escuelas Nacionales de nueva creación que han sido concedidas a esta ciudad, se están efectuando obras en la hermosa finca de la plaza Marqués del Real Tesoro, donde estuvo instalada la Comandancia militar.

Hemos escuchado decir a un maestro nacional, que conoce varias de las Escuelas en esta región, que por la excelente construcción del dicho inmueble, y una vez efectuadas las obras, serán esas Escuelas unas de las mejores instaladas en esta provincia.

NATALICIO

Ha dado a luz un niño la señora doña Luisa Aquino, esposa de don Francisco Quijano Rosende.

Nuestra enhorabuena.

ACTO DE HONRADEZ

El Conserje de la plaza de Toros don Francisco Camacho, ha hecho entrega al señor Alcalde de una pulsera que encontró en uno de los palcos del dicho edificio, cuya pulsera la había perdido una de las hijas del señor Gobernador Civil de esta provincia, al asistir a la corrida celebrada en ésta el pasado domingo.

VIAJEROS

Marcharon a Sevilla, los señores de Pastor Moreno (don José María) y su hijo don Eligio, el que continuará viaje a Madrid donde cursa la carrera de Ingeniero industrial.

CORRESPONSAL.

## Jerez de la Frontera

LA BANDA MUNICIPAL A SANLUCAR

El próximo domingo marchará a Sanlúcar de Barrameda, la Banda Municipal de Música, donde dará un concierto simultaneado con la Banda Municipal de esa capital.

Existe mucho entusiasmo por escuchar a los dos conjuntos.

CARNET DEL REPORTER

Ha marchado a Barcelona, don Pedro González Gómez.

—A Madrid, los marqueses de Campo Real, para visitar a su hijo don Eduardo que se halla gravemente enfermo.

—Con el mismo fin, se han dirigido a la capital aludida, los señores de Ivison (don Mariano) los de Arana) (don Dario) y don Diego Manuel Zurita, hermanos de aquél.

—De Sevilla regresó don Antonio Palma Chaguaceda.

—De Madrid ha regresado don Felipe de Juan García.

—Al mismo punto marchó don Arturo Coca Rodríguez.

—A Bornos, doña Natalia Huertas.

—De Chipiona regresó doña Emilia Pastor y sus hijos los señores de Rivero Pastor (don Salvador).

NATALICIO

Ha dado a luz un robusto varoncito, la distinguida señora doña María Josefa Gordon del Cuvillo, esposa de nuestro estimado convecino don Luis Ramos Catalina Urpia.

Nuestra enhorabuena a los padres y abuelos.

SE FUGA DE LA COLONIA ESCOLAR SEVILLANA

El niño de 12 años, Rafael Ruiz Giráldez, que se encontraba en Sanlúcar en las Colonias Escolares sevillanas, después del baño de la mañana, se escapó y echó a andar por la carretera, siendo encontrado por la Guardia Rural que lo trajo al Ayuntamiento dándosele de comer y siendo trasladado ayer a Sevilla, cuyo Alcalde lo había reclamado.

LA COMISION DE BENEFICENCIA

Se ha reunido la Comisión Municipal de Beneficencia, ocupándose de diversos asuntos de su competencia.

DELEGACION

Por el Gobernador Civil se ha delegado en don Miguel Maldonado Sierra, teniente de Alcalde, como delegado de su autoridad ,para efectuar inspección en los Ayuntamientos de Villamartín y Puerto Serrano.

COMITE DE CONSTRUCCION

Ayer tarde se reunió en sesión plenaria el Comité Paritario del ramo de Industrias de la Construcción, tratando asuntos de trámite.

EL CORRESPONSAL.



## De Jimena

¿FIN DE HUELGA?

Anoche se reunieron bastantes mujeres, dirigiéndose en manifestación al domicilio del señor Alcalde.

Requerido por las manifestantes el señor Alcalde, salió a un balcón desde el que dirigió la palabra, manifestando no estar en su mano la solución del conflicto: que fueran al trabajo por las cinco pesetas de jornal, en tanto que el Gobierno resuelve los cincuenta céntimos más que piden.

Prometió además, estar hoy desde las nueve de la mañana en el Ayuntamiento para atender a cuantos tengan algo que exponerle.

En la mañana de hoy, son muchos los que han pedido trabajo en las carreteras, esperándose que mañana trabajarán cuantos lo deseen, protegidos por la Benemérita.

Casi todas las criadas se han reintegrado a sus ocupaciones, creyéndose terminada la huelga general.

Durante estos días se ha destacado la Benemérita, que manteniéndose firme en el cumplimiento de su deber, ha sabido evitar, sólo con su actitud, días de luto. Juntamente con nuestro aplauso a la Guardia Civil, reciba la enhorabuena la ciudad de Jimena, por la resolución de este conflicto, que repito es casi una realidad con lo que terminan los días de hambre que ha sufrido el proletariado.

EL CORESPONSAL.

Jimena 26-VIII-931.





## De Sanlúcar

FESTIVAL

Para el domingo 30, se anuncia en Chipiona, un acontecimiento taurino, por tomar parte en el espectáculo el famoso trianero Juan Belmonte.

Este festival ha quedado constituído en la siguiente forma:

Dos hermosos novillos de la ganadería de don José de la Cova, vecino de Peñaflor, que serán rejoneados por el popular Belmonte; que actuará también de auxiliar en la primera parte del espectáculo Estos novillos, al no morir de los rejones serán estoqueados por los distinguidos sportmans, don Alfredo Alvarez Pikman y don José de la Cova Benjumea, los que llevarán de banderilleros, a don Tomás Muruve Turmo y don Manuel Salvador Gandarias.

En la segunda parte del espectáculo, se correrán dos becerros, que lidiarán los aficionados hijos de aquella villa Jacinto Pimentel y José García Márquez, a los que auxiliarán el diestro Pepe Belmonte.

Distinguidas señoritas de la colonia forastera, y de la villa, presidirán la fiesta que seguramente revestirá extraordinaria animación y con mayor razón si se tiene en cuenta, que su producto se destinará a dar mayor explendor a la procesión de Nuestra Señora de Regla.

La noticia al conocerse en esta ciudad, produjo gran júbilo entre los aficionados que muestran sus deseos para asistir a este festival.

FALLECIMIENTO

Ha causado gran sentimiento la inesperada muerte del que fué nuestro muy estimado convecino don Joaquín J. Díaz Márquez; su popularidad y afable trato en las distintas ocasiones que desempeñó esta Alcaldía, le hizo acreedor a la estimación general que se le tenía; una prueba de ello, la extraordinaria manifestación de duelo que ha constituído el traslado de su cadáver al cementerio, a la una de la mañana de hoy; habiendo figurado en el fúnebre cortejo lo más selecto de Jerez y Sanlúcar, pruebas irequívocas de la distinción y aprecio que en vida disfrutaba el finado.

En el duelo figuraba el primer teniente alcalde don José Ambrosy Márquez, a quien acompañaba el también teniente alcalde don Salvador Peña Domínguez y concejal don Manuel Fernández Criado.

A sus hijos y familias expresamos el sentimiento de nuestra condolencia, por la pérdida que lloran.

HUELGA RESUELTA

Ha teniido feliz solución la huelga que sostenía la sociedad de rederos de barcos pesqueros a motor, quedando concertado el pacto convenido con los patronos.

La intervención del alcalde, que tan eficaces gestiones ha realizado a tal fin, es elogiada.

EL CORESPONSAL.

26-8-931.

## El tiempo

OBSERVACIONES FACILITADAS POR EL OBSERVATORIO DE MARINA

Día 27 de Agosto, a las 13 horas:

Barómetro, 761'21.

Temperatura a la sombra, 27'5.

Viento: Fuerza, flojito. Dirección, Sur.

Estado del Cielo, despejado.

Estado del Mar, marejadilla.

Humedad, 63 %.

Vientos a diferentes alturas, determinados por Globos sondas

No se hizo observación.

Día anterior:

Máxima temperatura a la sombra, 26'7.

Mínima temperatura a la sombra, 18'3

Máxima temperatura al sol, 34'1.

Cantidad de Luvia caida, 0.

Aspecto general del día:

Madrugada, despejado.

Mañana, ídem.

Tarde, ídem.

Noche, ídem.



## Cines al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEK

"Compañeros de guerra", en dos partes.

"Mi marido es un embustero", en seis partes.

PLAZA DE LA MERCED

"El soldado desconocido", en ocho partes.

CINE DE EXTRAMUROS

"La bailarina española", en una parte.

"Knok-out", en siete partes.



Don Félix dió orden a los vaqueros para que los condujesen a Cerezangos y él también marchó con ellos. Cerezangos es una gran pradera distante menos de un kilómetro de la casa. Está asentada en la falda de una de las colinas que aprietan la estrecha garganta por donde corre el riachuelo de Villoria. Por debajo linda con éste y a su orilla tiene un hermoso soto de avellanos y tilos. Por arriba y por ambos lados se extiende la colina vestida de frondosos castañares. Aquel campo abierto, aquella mancha de un verde claro, contrastando con el más negro de su cinturón selvático, espaciaba la vista y la alegraba. Aquel campo era la finca predilecta del capitán, su regocijo y sus amores. En cuanto ponía los pies en él sentía un extraño fresco en el cuerpo y el alma; se le disipaban inquietudes y penas. No se pasaba día alguno en que no le hiciese su visita. Muchas veces dormía allí su siesta debajo de un tilo, arrullado por el "glu" "glu" del riachuelo. Otras veces, cuando el sol trasponía por encima de la colina, solía tenderse de espaldas sobre el césped y pasar largo rato contemplando los abismos azules del cielo. Entonces se acordaba de su joven esposa, de su hijo Gregorio, muerto en la flor de la edad; creía verlos nadar en el éter sonriéndole, y algunas lágrimas resbalaban suavemente por sus mejillas.

Los criados encerraron el ganado en el establo que había en lo cimero del prado y le dieron pienso. Don Félix asistió con el debido respeto a este acto solemne. Luego dió orden para que se retirasen y volviesen poco antes de ponerse el sol a fin de conducir de nuevo el rebaño al monte. El permaneció todavía un rato en el establo examinando y acariciando a sus vacas hablándoles como si fuesen personas y no seres irracionales. Cuando se hubo cansado de ellas, salió por la puerta trasera del establo, que se alza sobre un estrecho camino de la montaña, saltó la paredilla de un castañar de su propiedad también, y pico arriba ascendió por él lentamente entre los enormes, copudos castaños que le daban sombra. En lo más tupido y frondoso de este bosque había una fuente que manaba del suelo y formaba hoyo. La opinión de don Félix, explícitamente declarada en público y en privado, era que no había agua más fina, más clara ni de mejor paladar en todo el concejo. ¡Ay del que osase impugnar directa o indirectamente esta aserción!

Sentóse a su vera; reposó allí el calor un poco. Cuando le pareció conveniente se alzó, y después de sacar del bolsillo su enorme reloj de plata, con estuche de concha, comenzó a descender con el mismo sosiego la vuelta de su casa. Era ya muy cerca del mediodía. El sol brillaba en lo alto enfilando el pico de la Peña-Mea. Como su resplandor era demasiado intenso, el capitán en vez de bajar por medio del prado a Entralgo prefirió seguir la calzada estrecha que lo rodeaba, sombreada de avellanos y castaños. Por ella caminaba tranquilo y alegre, cuando delante de él se apareció de improviso don Lesmes caballero en su briosa jaca.



de palos en las piernas con toda su fuerza. Don Lesmes reprimió un grito y se dejó caer al suelo. El capitán le atizó con igual rabia otros tres estacazos en las espaldas sin proferir una voz. Sin quejarse tampoco los recibió el capellán, y en cuanto pudo se dió a correr como un gamo hacia la tapia y la saltó con agilidad increíble.

En aquel momento llegó Linón con su trabuco y en calzoncillos. Don Félix le metió la boca por el oído para decirle:

—Es un mozo que venía a galantear a Flora.

El adusto Linón sonrió en la obscuridad.

—Ya sé quién es: el hijo de la tía Javiera de Fresnedo—manifestó con su habitual sagacidad.

Don Félix no quiso desengañarle, ni tampoco a Regalado y su mujer, con quienes inmediatamente se reunió. No le pareció bien divulgar la calaverada de un personaje eclesiástico, por más que sólo de un pelo estuviese colgado de la santa madre Iglesia. Así, el pobre Jacinto de Fresnedo cargó de modo real con la culpa de don Lesmes y de un modo ideal con los palos. Florita se prometió hacerle pagar cara la vergüenza y la molestia que le hizo experimentar.

Terminada de tal modo feliz aquella aventura temerosa, cada cual se volvió a la cama.

—¡Zángano! ¡más que zángano! ¡pendejo! ¡rijoso!... ¿Para qué quieres tú a esta niña? ¿Para casarte? No, porque si sueltas las rentas de la capellanía te mueres de hambre. Para seducirla y reírte de ella después como has hecho con otras, ¿verdad?... Yo velaré, ¡yo velaré, tunante!

Y en estas disposiciones protectoras, el capitán, en vez de velar, se durmió como un santo.

Eran ya bien las ocho de la mañana cuando se despertó. Lo primero que pensó al mirar el reloj fué que Flora pudiera haberse marchado sin despedirse y llamó en alta voz a doña Robustiana. No, Flora aun está en su cuarto arreglándose. Don Félix, cuando se hubo retirado el ama de gobierno, abrió su armario, acercó a él una silla, se encaramó sobre ella, sacó algunos legajos y tomó un bote de hojalata que había detrás de ellos. Lo abrió y, después de contemplar con emoción su contenido, sacó de él una moneda de oro de ocho duros y volvió a colocarlo en su sitio y a cerrar el armario. En seguida, silenciosamente, subió arriba y fué al cuarto de Flora.

—Pensaba que te habías marchado sin despedirte de mí, niña—dijo suavizando de un modo sorprendente su voz—. Me desperté tarde contra mi costumbre...

—¡Había de marchar sin decirle adiós, señor!... ¿Qué idea tiene de mí?—exclamó la zalamera morenita anudando sobre la cabeza su pañolito de seda encarnada y retocándose los rizos frente a un espejillo mal azogado.

—Bien... bien... me alegro—repuso don Félix algo acortado (porque empezaba a sentir cierta cortedad frente a esta mu-

Tarifa de publicidad
Informaciones industriales . . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . . 0'20 »

Precios de suscripción
Cádiz, un mes . . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

AGOSTO 28 VIERNES

## Revoltillo

**Por Cucharón**

PLATO DEL DIA

SOPA FLAMENCA.—Poquita cosa es para plato del día, pero como ustedes habrán oído decir, que los flamencos no comen, es bastante para estos artistas.

Y... manos a la obra.—Poner en agua con sal y pimienta, nabos y patatas cortadas en pedazos y cortezas de pan.

Se deja que hiervan y se cueza. Se pasa por un tamiz. Se pone a cocer nuevamente un rato. Se le añade manteca y un poquito de peregil picado. Antes de servirla, al echarla en la sopera muévase bien.

Y ahora se pone uno a comerla; primero se sopla, después se dice ¡a... a... u...! y! unas cuantas veces y entre aye y aye se va deglutiendo el flamenquismo líquido.

HISTORIA DEL BAILE

La danza es tan antigua como el mundo, y con mucha frecuencia se habla de ella en el Antiguo Testamento.

Su nombre procede del vocablo árabe "Tanza".

En muchos pueblos es la ceremonia única que sirve para celebrar todos los acontecimientos de la vida: nacimiento, boda, entierro, guerra, etc.

Los griegos y los romanos han conocido y practicado las danzas religiosas, guerreras y de amor, estando este arte en Grecia bajo el patronato de Tersipcore.

Los godos y los francos tenían danzas guerreras y salvajes.

En Francia la evolución del baile íntimamente ligada a la del canto y la poesía populares. Al principio formaba parte del ceremonial religioso; pero pronto degeneró en licencioso y la iglesia lo arrojó de sus templos.

Nuevamente cayó el baile en desuso, hasta que el Renacimiento lo hizo resucitar.

Reinando Luis XII se dió en Francia el primer baile.

Los que dió Catalina de Medicis fueron espléndidos, pero pronto se introdujo en ellos una gran licencia.

Las principales danzas de la época eran la "braule", la pavana y la vuelta.

En la corte de Carlos IX se bailó a compás de los Salmos, y tanto gustó, que se puso de moda unir las danzas profanas a los cantos sagrados en todas las naciones de Europa, que estaban entusiasmadas con estas danzas, bailándose de ese modo "la Gallarda", "la Corrida" y "la Alemana".

En la corte de Luis XII ,el baile continuó siendo la preocupación de damas y caballeros; pero la edad de oro del baile fué la segunda mitad del reinado de Luis XIV. Este rey era, en efecto, un danzador apasionado, como lo demostro declarando que cualquier persona de rango, podía sin desdoro, dirigir el baile o cantar en la Opera, y fundando, en 1661, la Real Academia de baile. Sin embargo, después de leer los versos de Racine sobre Nerón y sus diversiones, dejó su pasatiempo favorito.

En el siglo XVIII aparecieron las danzas galantes, y la música produjo en el baile grandes cambios.

Reinando Luis XV en Francia el minué fué el baile de moda. Su origen se remonta a 1650 y se cree que fué inventado por el compositor Lulli.

El vals, se deriva de la "alemana" y de la forma llamada "Langaus". Data de siglo y medio e hizo su aparición en 1787.

En 1820 se inventó el cotillón.

El can-can data de 1700.

El fo, el shymmy y el chárleston... acaban de nacer...

Del tango... ¿para qué escribir historias?

CHISTE

—¿No te gustaría un gran jarrón como regalo?

—No hijo, no .Además, ya tengo uno: el de la entrada.

—Ese precisamente es el que acabo de romper.

FIDELIDAD.

—Cómo le va èn su nuevo estado?

—En ese punto no puedo quejarme: tengo una mujer excesivamente fiel: tres veces se ha ido y las tres veces ha vuelto.

## Nota política

**A LOS REPUBLICANOS RADICALES LERROUXISTAS**

La Junta directiva de este partido ante las preguntas formuladas por algunos amigos de la provincia, sobre las bases de organización publicadas por el señor Sola en el suplemento de "Diario de Cádiz, del día 24 del corriente mes, corresponde con las manifestaciones siguientes:

Primera. Que según certificación expedida por la Secretaría del Gobirno Civil de esta provincia, figura en el registro de Asociaciones, inscripta con fecha 25 de agosto de mil novecientos treinta y uno, la Asociación del Partido Republicano Radical, cuyo domicilio social es en esta ciudad en la calle Ramón Ventin número 2, accesoria, donde está el Censo único de dicho partido.

Segundo. Que el artículo octavo de la vigente Ley de Asociaciones dic: "La existencia legal de las Asociaciones se acredita con certificados expedidos con relación al Registro, los cuales no podrán negarse a los directores, presidentes o representantes de la Asociación.

Ninguna Asociación podrá adoptar una denominación idéntica a otra ya registrada en la provincia o tan parecidas, que ambas puedan fácilmente confundirse, aplicando en este caso el señor gobernador lo dispuesto en el párrafo primero del artículo sexto.

Tercero. Que al llevarse a efecto la citada constitución del Partido Republicano Radical se tuvieron en cuenta las instrucciones de la Secretaría Nacional que eran de carácter general como las publicadas por el señor Sola y que sirvieron de base a nuestra organización.

Cuarto. Que, como todos saben, nuestro partido es una continuación del antiguo Partido Radical, reorganizado bajo la dirección del hoy nuestro presidente don Manuel Escandón Noriega, por instrucciones expresas recibidas por este señor de nuestro ilustre jefe don Alejandro Lerroux, según las cartas que obran en su poder que ya fueron hechas públicas con anterioridad y que no han podido ser desvirtuadas por nadie apesar de la serie de estratagemas a que se ha apelado para conseguirlo.

Y, por último, que nuestra organización hoy potente y secundada con entusiasmo por casi todos los pueblos de la provincia, es la verdadera representación del Partido Republicano Radical, que dirige don Alejandro Lerroux, y cuya representación está robustecida por los procedimientos eminentemente democráticos con que ha sido llevada a cabo su reorganización.

LA JUNTA DIRECTIVA
DEL PARTIDO.



## Desde la Torre de Tavira

Apenas llegué esta tarde a la Torre, empezó la radio a dar unos zambombazos y yo dije "Ná", ya han empezado las maniobras en el Norte.

Pero se oían tan perfectamente los disparos, el tumulto, los gritos y los motores de los aviones, que yo creí era en Huelva. Tomo un anteojo, miro hacia el Oeste y todo el "follín" es en Portugal.

Antes, he de advertir, que estuve unos momentos, lo que se dice hecho un lio. porque por un lado, me pareció que era en Vizcaya; el ruido de las bombas tan cerca me hizo crer que en Huelva; pero como entre los gritos yo oí perfectísimamente algo de Carmona, hubo instantes en que pensé fuera en Sevilla la reproducción del jaleo pasado.

¡Revolución en Portugal! Como no es la primera ni la última, ya estamos acostumbrados a ellas como a las de Méjico.

Lo que sí no veo bien, y debe resolver sobre ella la Sociedad de Naciones, es que los Presidentes de República, tengan apellidos de ciudades, porque, ahora por ejemplo, al cursar los despachos de información al extranjero, se habla en ellos de Carmona y tergiversando e interpretando mal las cosas se creen que la revolución es en Sevilla.

Es como cuando se habla de Alcalá, que la gente duda si sería de los Gazules, de Guadaira, de Henares o de Zamora.

Continué mirando a Lisboa y veo salir del aerodromo de Alberca un avión: lo seguí en su vuelo y aterriza en Sevilla.

Es el natural intercambio. Cuando los de España salían de "naja" iban a Portugal y ahora los de allá vienen acá.

¡Así está todo! La cuestión es volar y luego caiga el que caiga y donde caiga menos en territorio de la Nación que es el "ama" del aparato.

¡Si yo pudiera volar con la Torre!

ALL.

†

La Misa solemne con Requiem y Responso que se ha de celebrar mañana Sábado 29 del corriente a las diez y media de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Antonio, será aplicada en sufragio por el alma del SEÑOR

**Don Francisco de P. Velarde Beigbeder**

**Que falleció el día 21 del corriente después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad**

Su viuda, hijos y demás familia, ruegan a las personas de su amistad, encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a tan piadoso acto, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

## Los hidros-torpederos

Ayer se recibió la grata noticia de que en breve se empezará la construcción en los talleres de la Aeronáutica de los 26 hidros torpederos de que en estos días nos hemos venido ocupando.

La noticia fué comunicada por el señor subsecretario de Marina nuestro paisano don Julio Varela, a los señores alcalde de Cádiz, Cámara de Comercio, la Patronal y la Sociedad Aeronáutica de Cádiz.

Estos aparatos había sido acordada su construcción por Consejo de ministros del Gobierno del general Berenguer, y después del reglamentario trámite del Consejo de Estado, habiéndose llegado hasta firmar el necesario contrato con la Aeronáutica, pero al advenimiento del nuevo régimen fué arrinconado, como si se tratara de una cosa baladí, hasta que los conocimientos profesionales del señor Varela por una parte y sus conocimientos de las necesidades de trabajo en Cádiz por otra, que tenía el mismo señor, hicieron sacar a flote este asunto en el muy brevísimo tiempo en que su actuación como subsecretario lo ha permitido.

Por ello el señor Varela merece doble felicitación por su interés en una obra que es de una gran importancia nacional y por lo que para Cádiz significa este trabajo en el que tendrán que intervenir más de trescientos obreros.

Lo decíamos el otro día y hemos de repetirlo hoy: conocíamos de mucho tiempo el interés del señor Varela por cuanto signifique trabajo y engrandecimiento de Cádiz, pero ahora hemos podido comprobar que con igual modestia que siempre, pero con un conocimiento de los verdaderos asuntos sabe llegar a ellos y resolverlo en el menor tiempo posible muy digno de tenerse en cuenta por algunos que tienen precisamente el deber de preocuparse de estas cosas.

Reiteramos nuestra felicitación al distinguido paisano nuestro, y creemos que Cádiz debe mostrar su agradecimiento al que verdaderamente se viene excediendo en demostrar con hechos cuánto le interesa el bienestar de Cádiz con el unido agradecimiento de la Patria.

## Los sucesos de ayer

Ayer tarde, próximamente a las tres y según nos informaron, partiendo de la Plaza de Castelar, salió una manifestación que se dirigió al Gobierno civil.

Como dicha manifestación no había sido autorizada, fué disuelta por orden de la autoridad, viéndose precisada a intervenir, en las inmediaciones del Gobierno civil las fuerzas de la benemérita y la de Seguridad.

Una comisión de obreros fué recibida por el señor González Taltabull, al que expusieron sus deseos de trabajo, contestando la primera autoridad de la provincia que no cesa en sus gestiones confiando en que en breve podría ser empleado en distintos trabajos que se organizan, buen número de obreros.

Cuando los que formaban la manifestación fueron disueltos en las inmediaciones del Gobierno civil, siguieron por distintas calles a las del centro, rompiendo varios cristales en establecimientos de la calle Columela y arrojando piedras que afortunadamente no causaron graves daños a las [mu]chas personas que por allí transita[ban].

En dicha calle de Columela les vió a salir al encuentro la Gua[rdia] civil, simulando una carga, con lo se consiguió que la manifestació[n se] disolviera, no originándose des[pués] más disturbios.

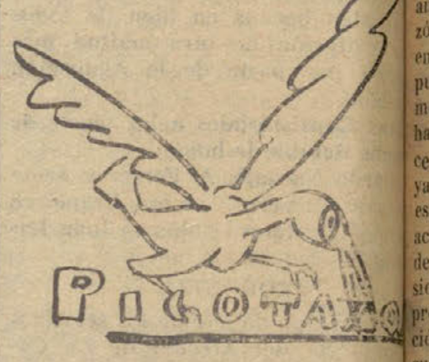
Fuerzas de la benemérita de C[aba]llería e Infantería se distribuyero[n en] sitios estratégicos de la población [en] especial en la Plaza de la Repúb[lica].

Escuchamos que nuestro esti[mado] convecino don Luis Mexía había s[ufri]do alguna lesión a consecuencia de [los] sucesos que narramos. Efectivam[ente] dicho señor parece que resbaló cau[sán]dose pequeña lesión en la cara, [que] afortunadamente careció de impor[tan]cia.

* * *

No se comprenden nunca esto[s al]borotos con ataques del género y[a ci]tados, que por igual pueden per[judi]car a ricos que a modestos indus[tria]les y que a veces se cometen en [per]juicio de los mismos obreros por obra de los que siempre se me[zclan] en estos asuntos, pero lo que men[os se] comprende es que ciertas destac[adas] personas aplaudieran o vieran bi[en lo] ocurrido por haberse concedido la [au]torización al acto celebrado ayer [por] las mujeres católicas de Cádiz.

El argumento es tan burdo o tan intencionado, que él mismo se come[nta].



El ministro de la Guerra, que muy previsor, está ocupándose de [la] creación de un escuadrón de la [es]colta presidencial, para cuando [ten]gamos presidente.

Nos parece tan bien como cua[ndo] en otro régimen lo había.

En el caso en que las Cortes de estas tardes acordase la elec[ción] de Presidente, y no estuviera organizado el escuadrón, podría [en un] momento utilizarse la novísima g[uar]dia de asalto, yendo a su frente [Ga]larza y por retaguardia Azaña.

* * *

Un diputado llamado Antonio [de] la Villa, dice en el Congreso que es periodista y que si hubiera [sido] ministro de la Gobernación, hub[iera] hecho en el asunto de los periódi[cos] del Norte lo mismo que ha hecho [el] señor Maura.

No nos extraña; ya sabemos [que] hay muchos..., ciudadanos del m[is]mo pensar.

* * *

¿Podría saberse si los Glacis [son] ya propiedad de Cádiz o no?

Nos gustaría saberlo para acla[rar] ciertas dudas que tenemos al sa[ber] que el célebre castillo de Montjuic que Berenguer se negó a ceder [al] Ayuntamiento catalán, ya es de [la] ciudad de Barcelona.

* * *

En el diario madrileño "Ahor[a]" leemos lo siguiente:

"En Cádiz.—Los novillos de [Or]tega fueron chicos y bravos.

Rebujina quedó bien en su pri[me]ro y mal en el último.

Niño del Matadero, superiorísi[mo] con el capote y la muleta, realiza[ndo] grandes faenas. En su último co[rtó] las orejas y el rabo.

Maravilla alcanzó un gran éxito [por] su fino toreo preciosista. Con la m[u]leta estuvo superior. Dió la vuelta [al] ruedo en su primero y cortó la o[re]ja en el sexto.

(El telefonema, algo confuso, di[ce] que se le otorgó la oreja de plata [de] que habría de premiarse al espa[da] que mejor quedara. Pero al prop[io] tiempo habla de un Sánchez que [no] sabemos quién es.—N. de la R.)"

¿Que en la redacción de "Ahor[a]" no saben quién es ese Sánchez q[ue] aparece en el telegrama?

Pues amigos, eso no es conflict[o] con preguntárselo al que depositó [el] telegrama en Cádiz, basta.

Lo más que pudiera suceder [es que] en Cádiz tampoco lo conocieran, [y] entonces lo indicado es no public[ar] telegramas cuyos expedidores son [des]conocidos.

* * *

Y a propósito de Obras públicas, [re]cordamos que el ministro de Fomen[to] señor Albornoz, llevó a Consejo [un] plan de Obras públicas, que según co[n]fesión propia, ni era suyo ni aun s[i]quiera conocía. Pero, la cuestión [es] que la opinión se acuerda de aque[llo] de que "obras son amores", y tie[ne] la natural curiosidad por saber si [el] señor Albornoz ha conseguido ya [en]terarse del plan en cuestión, o que p[or] lo menos nos enteremos los demás.

Don Paco que, como fué preside[nte] de la Junta de Obras del Puerto, es[tá] muy enterado de las cuestiones de F[o]mento, podría hacernos el favor de in[]terpelar al ministro sobre el particula[r].

TALLERES GRAFICOS
ESTABLECIMIENTOS CERON
Teléfono, 1.524.—CADIZ



chacha)—. Has de decirle a tu abuelo que si uno de los molares está casi inútil, como me mandó a decir, puede renovarlo y que me lo ponga en cuenta. Y que no permita al colono de don Casiano que tome agua de la acequia, que no tiene derecho a ello. Y que si necesita cortar algún roble para arreglar el estanque, puede hacerlo... No te olvides ¿eh?...

No, no se olvidaría. Tampoco se olvidaba de colocarse bien sobre la garganta la triple sarta de corales y colgarse de las orejas los pendientes de perlas, regalo del capitán, y estirar con la punta de los dedos los cabos del pañuelo a fin de que cayesen con gracia sobre las sienes.

—Mira, Florita... te voy a hacer un regalo, hija mía... pero no se lo digas a nadie—siguió el capitán con la voz levemente alterada.

Y al decir esto se llevó mano al bolsillo. Pero en el mismo instante echó una mirada a la calle por el balcón medio abierto y vió a la vieja Rosenda que desde lo alto de su hórreo los espiaba.

—¡Ya está aquella bruja fisgando!—exclamó poniéndose serio—. Ven acá Florita, ven a mi cuarto.

Y enderezando los pasos hacia la escalera la bajó seguido de la joven y se entró en su cuarto.

—Toma esta media onza—dijo sacando al cabo la moneda de oro del bolsillo—. Es para ti... para ti nada más, para que te compres cintas... confites... lo que quieras. No digas nada a tus abuelos, porque ya sabes, llorando miserias te sacarían los cuartos... ¿Verdad que no?...

Flora hacía signos negativos con la cabeza, pero en el fondo de su alma estaba diciendo: "¡Qué cosas tiene este don Félix! ¡Cómo voy a negar el dinero a mis abuelos si veo que lo necesitan!"

—Bueno, ahora, adiós, hija mía. Has de volver pronto, ¿eh?... cuando recojamos el maíz y haya "esfoyaza". Ya te avisará Robustiana... Linón te habrá puesto jamugas en el caballo, ¿verdad?... ¿No?... Bien, bien, ya sé que montas perfectamente, pero ten cuidado, hija, no vayas a caerte. Que te acompañe Manolete de espolista para traer luego el caballo... Adiós, hija, adiós... No te des atracones de avellanas; ya sabes que te hacen daño...

El irascible capitán no sólo parecía un padre en aquel momento, sino una madre tierna y cuidadosa. No se atrevió a darle un beso, aunque buenas ganas se le pasaron, pero tomó su linda barba entre los dedos y la acarició. Mas como al hacerlo volviese los ojos, por ese secreto instinto que nos advierte el peligro, hacia la ventana, observó que cruzaba por delante Rosenda. La vieja había dado rápidamente la vuelta a la casa, vió lo que quiso ver y sonrió.

—¡Maldita bruja que Dios confunda! ¡Un día la mato! ¡La descerrajo un tiro!—exclamó el capitán pálido y paseando



sus ojos airados por la habitación como si buscase el arma homicida. Flora se había puesto como una amapola.

Al fin se partió para Lorío y don Félix quedó solo y, contra su costumbre, un poco melancólico. Vino a sacarle de su tristeza la llegada súbita e inesperada del ganado que tenía pastando en los montes de Raigoso. Este ganado no bajaba definitivamente a invernar hasta los primeros días de octubre y estábamos en los de agosto, pero solían traerlo a Entralgo una vez durante el verano para que su dueño viese por sus ojos el estado en que se hallaba y si era necesario dejar algunas res en casa o venderla.

La entrada triunfal de aquel lindo rebaño, compuesto de cuarenta o cincuenta vacas con sus crías, era siempre un acontecimiento magno en la pequeña aldea. Al oír sonar de lejos ya las grandes esquilas que llevaban las reses colgadas al cuello, la turba infantil de la población se estremecía; dejaba sus juegos o las faldas de sus madres y corría al encuentro de la vacada. Luego la seguía con gritos de alegría hasta la plazoleta donde se alzaba la casa de don Félix.

Huyósele a éste por completo la tristeza del alma al escuchar las esquilas y los mugidos de su ganado. Salió a la puerta con faz sonriente y comenzó a examinar sus vacas y a charlar animadamente con los dos zagalones que las conducían, haciéndoles mil preguntas y encargos. En un momento se reunió allí medio pueblo.

— ¡Mira la "Cereza", qué gorda viene! — exclamaba un chico.

—Mira la "Garbosa"; ya tiene una cría—decía otro.

—¡Mirad, mirad la "Morica", qué grande se ha puesto! Era una becerra y ya parece una novilla—apuntaba un tercero.

Todos conocían a las vacas por sus nombres y sabían sus cualidades y sus defectos como si fuesen propias.

—¡No te acerques a la "Parda", que es muy traidora! ¡Veréis, veréis la "Garbosa" cómo empieza a hacer de las suyas; ya le está metiendo los cuernos por el vientre a la "Salia"!

Y no sólo los pequeños, sino también los grandes de la aldea rodeaban el rebaño y daban su opinión con voz sorda y ademán recogido y suficiente, no a gritos descompasados como la plebe menuda. El ganado mugía, se agitaba tropezándose a menudo. Las terneras se empeñaban en mamar a sus madres; los criados las arrancaban prontamente de la teta. El capitán, en medio, acariciando el testuz de las vacas, tomándolas por los cuernos o pasándoles la palma de la mano por el lomo, gozaba más en aquel instante que César en medio de sus legiones victoriosas. Y los dos grandes perros mastines, "Manchego" y "Navarro", traídos cachorros de Castilla, caracoleaban en torno suyo solicitando también una caricia.

Pero era necesario llevar aquellos animalitos a reposarse.

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACIÓN

CADIZ—1931 DIARIO DE LA MANANA AÑO LV — NÚMERO 20.580

AGOSTO 29 Sábado N. Sra. Consolación

## Cuestiones candentes

# Cristianismo y Democracia

I

Vivimos unos momentos en los que se ventilan problemas tan trascendentales para la vida española, que, sea cual fuere la orientación que prevalezca, aunque es bien fácil de prever, es innegable que a ella irá vinculada una honda y radical transformación en el orden social y político en un sentido ampliamente democrático, que habrá de traernos corrientes de renovación imperiosa en toda la vida española.

Los que, por convicción, y hasta por temperamento, propugnamos principios y normas de sana democracia, frente al cesarismo plutocrático que envenenaba el ambiente nacional con grave detrimento de las legítimas libertades ciudadanas, no tenemos por qué alarmarnos, ni menos aún sentirnos contrariados, en presencia del actual movimiento democrático, por el que una nueva era de libertades políticas más amplias se abre paso, dando así satisfacción cumplida a las nobles aspiraciones de las clases populares, merecedoras, como las que más, de las justas y legítimas reivindicaciones que venían reclamando.

Ante esta nueva era de democracia amplia y fecunda, ardiente y generosa, que el pueblo español tanto ansía, la Iglesia Católica, cuyo corazón de madre ha estado siempre tan en contacto con las aspiraciones populares, no sólo nada tiene que temer de este movimiento, sino que hasta lo bendice y alienta. "El avance de la "democracia"—decía hace ya más de dos lustros, un Primado español — camina con movimiento acelerado, y el fin inmediato será de todas suertes un aumento considerable del "poder político del proletariado", y una mayor intervención suya en el desarrollo de la riqueza. "Los católicos, como tales, no tienen por qué resistir ese impulso."

Y fué León XIII, el Pontífice inmortal de los obreros, quien en su Encíclica "Inmortale Dei", al tratar de las reglas trazadas por la Iglesia respecto a la constitución y gobierno de los Estados, decía: "Esos decretos y principios, si se juzgan sanamente, no repruebán en si ninguna de las distintas formas de gobierno, puesto que éstas nada tienen que repugne a la doctrina católica, y "si son aplicadas con prudencia y justicia", pueden todas garantizar la prosperidad pública. Más aún; no se reprueba en sí que "el pueblo tenga participación mayor o menor en el gobierno"; en ciertos tiempos y bajo ciertas leyes puede llegar a ser esto no sólo una ventaja, sino un deber para los ciudadanos."

No, la Iglesia Católica ni coharta ni amplía cualquier intento de democratización en el orden social y político, siempre que ello se efectúe dentro de las "normas eternas" de la justicia, que no pueden estar supeditadas nunca a puros caprichos de los hombres, basados en impresionismos más o menos setimentalistas o en puros intereses de clases.

Pero estas corrientes democráticas deben ir dirigidas y encauzadas por hombres que—como decía Mercier—"al egoismo explotador de una burguesía revolucionaria no contrapongan un egoismo vindicativo y rencoroso, cuyo único ideal son las represalias brutales, sino una "democracia serena y leal", que quiera asentar la felicidad de las clases obreras, no sobre la "ruina" de las clases superiores, sino sobre la "rectificación de las injusticias" que ha sufrido hasta el presente."

El Cristianismo, pues, ha propugnado siempre una democracia amplia y fecunda en la que "todas las fuerzas sociales, jurídicas y económicas en la plenitud de su desarrollo jerárquico cooperen proporcionalmente al bien común, redundando, en último resultado, la acción de todas ellas en "beneficio de las clases populares". Esta organización democrática de la sociedad se armoniza perfectamente con la existencia de una "aristocracia moral", y hasta la reclama imperiosamente como soporte suyo y salvaguardia, si bien condicionándola a una estimación ético-social más en consonancia con el espíritu del Evangelio, que la que hasta aquí regía.

Democracia, sí, pero democracia cristiana, que es, no una democracia "igualitaria", sino "jerárquica", que consiste no en el "rebajamiento de los "grandes" para que puedan llegar a su altura los "pequeños", sino en "levantar" a los "pequeños" para hacerlos llegar a la altura de los "grandes".

España entera tiene hoy su mirada fija en las Constituyentes, donde se habrá de intentar dar expresión jurídica y democrática al Estado de las más puras esencias democráticas. Se va a una nueva estructuración democrática del Estado español, y es de esperar que los encargados de realizar tan ardua empresa, en virtud del mandato que del pueblo han recibido, al redactar la nueva Constitución por la que habrá de ser modificada en sus bases fundamentales la vida española, habrán de poner todo su empeño en darle una estructuración acorde con la arraigada contextura espiritual del "católico" pueblo espñol.

No se nos oculta la necesidad imperiosa que se deja sentir, de acometer una rápida reorganización de nuestra sociedad, a base de una honda revolución ideológica, muy dispar de la que hasta aquí han venido sosteniendo los partidarios de un cristianismo más o menos adulterado por "prejuicios políticos" o por egoismos nefandos de "castas". Pero al mismo tiempo no habrá que echar en olvido, que al restablecimiento de una recta ordenación jurídica en nuestra Patria española, ha de acompañar el interés de mantener incólume el "patrimonio" veinte veces secular de nuestra "cultura cristiana".

Sólo así, entiéndanlo bien los flamantes representantes de la Soberanía Nacional, sólo así podremos llegar a forjar de los elementos en gestación, dentro de la conciencia popular, una potencia civilizadora capaz de no dejarse abatir ni desnaturalizar por procedimientos y "violencias demagógicas".

DEMOFILO

# De los sucesos del jueves

En el Gobierno Civil fué ayer facilitada la siguiente nota:

"Después de los disturbios promovidos ayer por los sin trabajo intentando a todo trance celebrar manifestaciones públicas, que están absoluta y totalmente prohibidas por el Gobierno, y en vista de la actitud agresiva empleada por estos elementos que en la tarde de ayer rompieron varias lunas y escaparates de los comercios, la Autoridad gubernativa se ve precisada a declarar lo siguiente:

Ni las relaciones verdaderamente cordiales del proletariado de Cádiz, hasta el día de hoy, con las Autoridades de esta población, ni aun la gestión, oficial también, para atender el paro, justifican en manera alguna la exaltación, violencia y conclusiones adoptadas en la reunión celebrada ayer en el Centro de la Plaza de Castelar.

El Ayuntamiento con sus medios propios y con los auxilios recibidos del Estado sostiene diariamente más de cuatrocientos jornaleros, que ya significa un buen porcentaje en el censo de parados de Cádiz; y si a esto se agrega que en la ordenación municipal del trabajo impera hoy un régimen de verdadera justicia para observar los turnos de éste, fácilmente se comprenderá lo injusto y extemporáneo de la actitud de esos elementos que desahogaron ayer sobre las lunas de los comercios, sembrando la alarma en la población.

Como esa actitud no corresponde a aquella otra atenta y justa que en el Gobierno Civil se viene observando en su constante trato con el proletariado de Cádiz, de lo que hay pruebas inequívocas, y como además es criterio de gobierno emplear la máxima energía en la represión de todo aquello que venga a perturbar el orden público, sean quienes fueran los transgresores de éste, se advierte desde ahora para que nadie pueda vivir en la equivocación, de que no ha de haber en este orden la más pequeña tolerancia, que al más insignificante intento de reproducción de alborotos, se va a proceder a la clausura de Centros, a la persecución de los agitadores y a la adopción de todas aquellas medidas extraordinarias a que la injusticia y obcecación de esos elementos nos lleva.

Las conclusiones del acto de ayer, que ahora pasan al Fiscal, dicen de una manera clara que no es precisamente un núcleo de parados los que ayer alborotaron, sino agitadores sospechosos que sirven a una causa de violencia y que en sus turbios orígenes hay mucho que investigar.

Por todo ello espero confiadamente que los obreros de Cádiz, en su inmensa mayoría sensatos y serios, celosos, sí, de sus derechos y reivindicaciones, pero apartados por su propia superación de ese sistema de protesta inadecuado e ineficaz, máxima cuando el Gobierno acoge con calor y con entusiasmo toda idea de mejora y desde luego ampara todo derecho se sitúe frente a esa maniobra cuyas causas no deben estar basadas únicamnte en el turno de trabajo, sino en algo que como táctica y finalidad se aparta mucho del verdadero interés del trabajador.

Y de la población toda, la más favorecida y visitada, espera también la Autoridad que con eficacia haga frente con su serenidad a la perturbación.

# Nota del Día

Dos notas hemos de recoger para la de hoy, y las trataremos muy brevemente.

En el día de hoy marcha a Madrid el señor Alcalde y, según manifestó ayer, para enterarse de asuntos que están relacionados con el engrandecimiento de Cádiz.

Nunca creemos que ha podido decidirse ningún alcalde amante del pueblo que representa—como no dudamos es el señor Alvarez López—a realizar un viaje con tan seguras probabilidades de éxito.

El nuevo régimen está deseoso y lo viene demostrando, de repartir o de conceder cuantos beneficios se le pidan; para Cádiz nada tiene que crear; para beneficiar a Cádiz, para complacer a su representante para dar trabajo, que es lo urgente y lo necesario, no tiene el Gobierno más que ordenar en todos sus departamentos que se active lo que hace cinco meses estaba en tramitación o que se le dé salida a lo que en esa fecha estaba ya otorgado y que tal vez por tener un "de Real orden lo digo", etc., en lugar de "el ministro del Gobierno provisional", está guardado sin tener en cuenta que su despacho hubiera dado pan y trabajo y tranquilidad a muchos obreros.

Si el señor Alcalde de Cádiz hace una investigación minuciosa, si antes de decidir este viaje que hoy emprende y que le deseamos sea feliz, ha preparado un buen índice de asuntos, nosotros tenemos la seguridad que la satisfacción del señor Alvarez López al regresar a Cádiz será muy justamente tranquilizadora y que si un día sintió temores de encargarse de la Alcaldía, en ese sentirá la satisfacción de entregar a Cádiz, para su ejecución, lo que otro había laborado, el cambio de régimen dejó allí guardado y alguien que debió no supo o no pudo buscar.

---

La otra nota es muy breve: en otro lugar de este mismo periódico podrán encontrar nuestros lectores la disposición oficial disolviendo al glorioso Cuerpo de Infantería de Marina. En dicha disposición se indica lo que se ha de hacer con las banderas: éstas quedarán en unos cajones hasta que se resuelva a qué Museo deban ir.

Ni MONARQUIA, NI REPUBLICA; esa bandera que alcanzó las más preciadas de las distinciones, para mí no es más que MI PATRIA, y ante ella, en este día que se manda guardar, me descubro con todos mis entusiasmos, gritando ¡VIVA ESPAÑA

# Leyendo la prensa

LA CORRESPONDENCIA MILITAR

Comenta un artículo del señor Maciá reproducido en EL SOL y que se titula "República autónoma catalana y Federación de repúblicas españolas". El periódico que lo reproduce advierte que este artículo fué escrito por su autor antes de su viaje a Madrid y a esto pregunta "La Correspondencia Militar" ¿es que un sentimiento tan fundamental, tan radical como el del patriotismo, puede estar a merced de un viaje, de unas cortesías, de unos agasajos, de unos ramos de flores para la familia?

Citados párrafos del mencionado artículo donde el Presidente de la Generalidad tiene palabras ofensivas para Castilla y condena las corridas de toros, distracción, dice, típicamente castellana.

Termina "La Correspondencia", con este párrafo "Ha hecho bien "El Sol" en no dejar inédito ese artículo. Es un rayo de luz que alumbra el horizonte y dá a la silueta del señor Maciá el debido color y las debidas proporciones.

—En otro artículo "La Correspondencia" se refiere a lo que se dice del supuesto monarquismo y reaccionarismo del Ejército.

HERALDO DE MADRID

Trata del sensacionalismo periodístico y del alarmismo oficial.

Dice que el primero es practicable pero no de manera sistemática; y que el sensacionalismo, es peligroso y perjudicial si se abusa de él, y en España se abusa del sensacionalismo.

Pero lo malo—agrega—es que no sean solamente los que lo utilicen, sino algunos gobernantes que, proporcionando noticias del más leve conflicto social dan con morbosa complacencia armas de combate a los enemigos de la República.

Cita el caso del Embajador de España en una nación europea que se queja al Gobierno de aquél país de la campaña alarmista que hace su prensa contra España, y se le contesta que las noticias publicadas son recibidas directamente de los corresponsales de las agencias periodísticas en España.

En interés del régimen—dice—que nos importa conservar, se impone un poco de cautela en el Gobierno y un poco de patriotismo en los ciudadanos.

EL DEBATE

Califica de moderado y sensato, acertado y sereno el discurso del Presidente del Consejo al dar a conocer a la Cámara el proyecto de reforma agraria, cuyas bases, —dice—le han producido grata impresión aunque haya de ponerles algunos reparos.

Y promete ser colaborador leal del Gobierno para que éste proyecto llegue a alcanzar una realidad feliz.

La reforma agraria es urgente y precisa.

Habla de algunos grandes propietarios que ya se habían avenido a parcelar sus tierras y para ello han dado todo género de facilidades a la Confederación Católico Agraria.

Espera que todos los sectores de la nación colaboren con el Gobierno para la aprobación de este proyecto.

—En otro artículo, hablando de la crisis política inglesa, dice que Macdonald con su actitud ha prevenido un gravísimo daño mundial.

—Sigue su propaganda en favor de la cultura desarrollada por los religiosos en América y Filipinas.

Ocúpase del problema monetario y se refiere a las declaraciones del Gobernador del Banco de España, poco favorables a la creación de comisiones especiales a las que se encomiende la solución de esta transcendental cuestión.

Dice, que naciones con mayor cultura económica que España, y señala a Inglaterra entre ellas, no aborda jamás uno solo de sus grandes problemas económicos sin conocer el informe de una comisión especial designada al efecto.

Habla de la incompetencia demostrada para la solución del problema monetario por el funcionarismo oficial y opina que deben buscarse personas conocedoras de esta cuestión allí donde se encuentren y hasta fuera de España si necesario fuese.

Afirma que la confusión existente en el problema monetario español no procede de que nadie lo entienda, sino de que el sistema de monedas inestable es el baluarte mas necesario al feudalismo financiero y éste no ha sido aun desalojado.



## Recuerdos

### Del correr de la vida

*En una Universidad andaluza, explicaba su clase cierto catedrático de un tanto prosopopédico y retumbante hablar, y de ahuecada voz. Su disertación versaba aquel día sobre la vida que arrastraban los cristianos en las catacumbas romanas, y para explicarla con el mayor lujo de detalles, al referirse a las precauciones tomadas para evitar la entrada en ellas a cualquier persona no afecta al cristianismo, repetía constantemente:*

*--Daban unos golpes a la puerta; el de dentro preguntaba: ¿quién es?; respondía el recién llegado: un cristiano; y después de informarse de la veracidad de la respuesta, contestaba el primero abriendo la puerta: pase.*

*La repetición de esta minuciosa historieta había predispuesto ya a los oyentes para tomar a "chunga" la explicación, cuando sonaron unos golpes en la puerta: tam, tam.*

*El catedrático, no abandonando el tono profundo de voz que había adoptado para la explicación del día, preguntó:*

*--¿Quién es?*

*Y fué entonces cuando asaltó una idea diabólica al alumno que en aquel momento llegaba tarde a clase, y respondió con voz finguida e imitatoria de la del profesor:*

*--Un cristiano.*

*La explosión de risa fué general y la indignación que asaltara al catedrático, le hizo responder lacónicamente de esta manera que aún recrudeció más la general hilaridad:*

*--Pa... septiembre.*

# Comentando la prensa de la noche del jueves

Con motivo del grandioso acto celebrado el jueves por las mujeres católicas de nuestra ciudad, se nos ha ofrecido ocasión propicia para descubrir o comprobar la manera de informar su público que tienen algunos periódicos. Los comentarios o reseñas del referido acto que insertaban "El Noticiero Gaditano" y "Diario de Cádiz", en sus ediciones correspondientes a la citada noche del pasado jueves 27, no deben pasar inadvertidos para el público sensato de nuestra capital, y ello nos mueve a considerarlas hoy más extensamente de lo que lo hicimos en el rápido comentario inserto en nuestra edición anterior.

"El Noticiero Gaditano", hacía su información de forma tal, con tal cantidad de insidias, que no podría avergonzarse de su paternidad la pluma más sectaria. A pesar de todo lo dicho por su colaborador J. R., en el artículo inserto en la edición de anoche, en las líneas de la dicha información no podía leerse más que el despecho por la magnificencia del acto católico realizado y el deseo de acotar pequeños detalles, faltos de toda importancia y sobrados de explicación, que, al presentarlos al público, bajo premeditada forma insidiosa, pudieran restar valor y magnitud al acto realizado. Mas su franqueza, al hablar de no poder dedicarle más lugar, después de haber llenado buen espacio de insidias contra él, al no referirse para nada al constante desfilar de mujeres por el Gobierno Civil durante todo el día en cantidad nunca superada, aunque inferior al número de tarjetas, por el hecho de llevar algunas la cartulina-adhesión de otras enfermas o retenidas por ocupación perentoria, y al recoger en sus columnas nimiedades, cual la de la niña de seis años, que a nadie pueden impresionar, descubre por completo su propósito de desprestigiar el acto reseñado y resta todo valor de veracidad a su información.

"Diario de Cádiz", con menos franqueza o con más ignorancia, hace también del dicho acto una información que pudiera equipararse a la de "El Noticiero Gaditano", a no ser que el matiz de "imparcialidad" e "incoloridad" que siempre ha pretendido tener este periódico, no viniera a prestar carácteres de veracidad a ciertas afirmaciones insidiosas en sus columnas, que de ser ciertas en la forma escueta que "Diario de Cádiz" las presenta, vendrían a restarle importancia al acto por las gaditanas católicas realizado.

Por si ello fuera poco, "Diario de Cádiz" recoje en su información varios nombres de las mujeres adheridas al acto, entre los cuales predomina de tal manera el elemento aristocrático que muy bien pudiera de ello desprenderse que en la protesta había tomado parte solamente el sector más aristócrata de la sociedad, siendo así que, en su mayoría, las mujeres que ayer hicieron acto de presencia en el Gobierno Civil fueron pertenecientes a la honrada clase obrera y a la sufrida clase apellidada media.

A pesar de todo lo dicho, no calificaremos esta información de sectaria y antirreligiosa, pero sí queremos afirmar que de no haber sido ella redactada bajo el influjo de esa ideología, ha tenido al menos que ser hecha por pluma tan torpemente dirigida que deja entrever en el escrito, sin notarlo, una intención perfectamente contraria al acto reseñado y que tiende a desprestigiarlo hasta en los más nimios detalles.

No merecerían mayor comentario las informaciones antedichas de no coincidir ambas en un extremo que creemos oportuno recoger. Afirman los dichos periódicos que en Gobierno Civil se personaron mujeres que eran portadoras de varias tarjetas, y nosotros queremos acoger valientemente esta afirmación y hacerla nuestra. No conocemos a la mujer que se afirma llevo cartulinas en número de 43, pero sí conocemos otras mujeres que llevaron más de una y más de dos, algunas hasta quince, y podemos afirmar que esas tarjetas eran de personas que manifestaban "libremente" su adhesión a la solicitud presentada y que únicamente por enfermedad o a causa de obligaciones ineludibles se veían privadas de ir personalmente a manifestar su adhesión al acto que se estaba realizando.

Hacemos la afirmación antedicha con franqueza y valentía, y en prueba de la certitud de nuestro aserto, nosotros invitamos a todos los gaditanos, para que vayan al Gobierno Civil, recojan los nombres de las tarjetas que el gobernador, con su reconocida caballerosidad, les mostrará tal y cómo le fueron entregadas, y comprueben la veracidad de ellos por medio de investigaciones realizadas en las casas particulares y cerca de las mujeres, cuyos nombres en la cartulina figuren. Es natural que no podemos asegurar que alguna persona mal intencionada o alguna mujer de excitado entusiasmo, no hayan realizado acto reprobable depositando cartulina con nombre supuesto; pero sí queremos desafiar a todos para que revisen los nombres de las tarjetas y comprueben por sí mismos que en ellas figuran nombres de gaditanas real y libremente adheridas a las peticiones de la instancia. Podrá fallar esta comprobación en un número verdaderamente irrisorio en proporción a la cantidad total de tarjetas recogidas, pero desde luego nos atrevemos a afirmar que nunca llegaría a sobrepasar la cifra de fallidas a las dos o tres decenas.

Si se desmienten nuestras afirmaciones, acúsese claramente a las organizadoras del acto y atáquese con razones los resultados del mismo. Mientras eso no suceda, el hablar en forma insidiosa y sin fundamentación, resulta muy poco serio y, tenido en cuenta que se habla de mujeres, un tanto poco correcto y descortés.

---

A propio intento nos hemos referido sólo a los colegas locales, pero nuestros razonamientos y desafíos pueden considerarse extensivos a todos aquellos corresponsales deprensa que han trasmirresponsales de prensa que han trasmipletas o erróneas, que la dirección de los dichos periódicos se hubieran guardado mucho de publicar de haber conocido su carácter.

Por no hablar de más, nos queremos referir concretamente a "A B C", que publica un telegrama puesto en Cádiz, a las cinco de la tarde y en el que solo se dice: que a la una podía calcularse en mil las tarjetas recogidas. Nosotros creemos que el querido colega sevillano debió y pudo tener información mucho más completa de última hora.



# ¿Por alarmar?

El acuerdo municipal adoptado en la noche del jueves, con relación a las obras de construcción de la Casa Maternidad, es uno de esos que no pueden tomarse más que por el deseo de causar una alarma en la población, y lo extraño es que por lo que expone un concejal relacionado con un informe—que a pesar de pedirse no viene a Sala—los demás concejales y hasta el alcalde se muestren conforme con la petición y se acuerde la suspensión de las obras.

Si las obras se están realizando y el informe, que no se ha visto, vendrá a Sala para la próxima sesión, ¿cómo se toma semejante acuerdo que sólo intranquilidad puede traer a la población?

Que en las inmediaciones del lugar donde se construye la Casa de Maternidad ocurrieron a veces hundimientos y corridas de tierra, es más que sabido; como hubiera corrido todo Cádiz hacia el mar por aquel lugar y por la Alameda en ocasiones en que las murallas fueron socavadas por la fuerza de los temporales, pero para eso se hacían las obras precisas en las zapatas y para esa hay un proyecto para obras de defensa de la cárcel y de toda aquella parte de muralla, aprobado desde hace muchos meses y que quedó seguramente al venir el nuevo régimen, en el mismo lugar de abandono en que quedó lo del contrato de los hidros de que ayer hablábamos.

Además, la construcción de la Casa de Maternidad, precisamente por el lugar donde se edifica, se aumentó su cimentación con una placa unida de hormigón, igual a la que se utiliza en muchas obras, y más si éstas están en terrenos fangosos o propensos a corrimientos de tierras.

Repetimos que no conociendo ese informe técnico, nos parece una ligereza, no queremos llamarlo de otro modo, el acuerdo del Ayuntamiento y nos parece además ridículo el pase a la Comisión que no es técnica.

No nos extrañan ciertos procedimientos, que la ignorancia a veces y otras también la mala fe, se utilizan por algunos, pero lo que sí nos extraña que el señor Alcalde y algún otro señor concejal, accedieran a una proposición que sólo descrédito para el Ayuntamiento y alarma para el vecindario lleva aparejada.

Mañana publicaremos:
CRONICA LITERARIA y JAULA DE LOCOS

# Crónica médica

ADVERTENCIA INICIAL

Aunque la creemos innecesaria, no queremos pasar adelante sin exponer que el contenido de estas CRONICAS pese a su apellido de MEDICAS, no va con los médicos; los cuales, de estas cosas, entienden y saben más de lo que aquí digamos. Nuestro objeto, hacer conocer a los no iniciados "cosas que con la medicina se relacionan" y que pueden resultar más o menos curiosas. Ello no obstante, cuando lo creamos oportuno, no dejaremos de insertar noticias o informaciones que puedan interesar a los profesionales.

SUGESTION DEL MOMENTO

Se dice que hay demasiadas Facultades de Medicina: se asegura, de un modo más o menos plañidero, que hay muchos más médicos de lo que las necesidades sanitarias exigen, y sobre todo, (esto es lo que más duele) que la competencia entre profesionales se hace cada vez más violenta, resultando un exceso de "no situados", los cuales, después de perturbar a los ya "situados" se encontrarán al fin fuera de lugar y sin orientación.

Estos tres problemas, que se exponen unidos como encadenados entre sí, en realidad, son completamente independientes unos de otros. Porque si disminuyeran las Facultades de Medicina no sería menor el número de médicos en la proporción necesaria para resolver el tercer problema, que al fin y a la postre es el verdadero por su caracter económico.

El aumento de médicos es un fenómeno también de caracter económico: así como anteriormente la mayoría de los estudiantes acudían a la Facultad de Derecho, porque el título de abogado era el que abría las puertas de la política, donde se esperaba el medro rápido; cuando aparecieron los primates de la Medicina que cobraban cientos de pesetas por una consulta y miles por una operación quirúrgica, la corriente giró hacia la ciencia de curar que curaba al enfermo a veces... pero siempre lo "aliviaba". Esto trajo el exceso de concurrencia (el fenómeno se observa en todas las explotaciones vírgenes) con el consiguiente peso muerto de los excedentes, de los fracasados, de los caídos en la lucha por inadaptados.

Si se suprimen Facultades, los que sueñan con el vellocino de oro, acudirán con más o menos dificultades a los Centros que queden, agravando el problema de la enseñanza,, la cual, para ser eficaz, necesita la limitación del número de alumnos. Se habrá conseguido cerrarles el camino a los más faltos de medios económicos. Se habrá logrado disminuir la eficiencia de los medios docentes, los alumnos, probablemente, sabrán menos, pero el número de licenciados será casi igual. ¿Cuál será el remedio?

Creemos que esta nota va ya haciéndose larga y en otra crónica continuaremos (D. m.) que aún quedan cosas por decir.

TRASLADO

A petición propia y en virtud de concurso ha sido trasladado a la Universidad de Valladolid, el catedrático de esta Facultad, don Rafael Argüelles y López, que durante algún tiempo ha estado encargado en ella de las explicaciones de una cátedra de Cirugía. Esta Facultad pierde un ilustrado maestro y todos lamentamos su ausencia, deseándole continue sus éxitos en su nuevo cargo.

CONTRA LA GUERRA

La Sociedad Neorlandesa de Medicina ha emprendido una campaña internacional entre los médicos del mundo entero para lograr impedir la guerra. De desear es que obtenga un completo resultado positivo, no ya sólo en la labor que como medio inicia, sino en la finalidad que se propone.

FALLECIMIENTO

El Profesor Kitasato, una de las glorias más legítimas del Japón y de la Medicina universal, ha fallecido en Tokío ,a la edad de 75 años. Discípulo de R. Koch, trabajó con Behring en la profilaxis de la difteria y del tétanos, logrando en 1890 descubrir la antitoxina tetánica, y sobre todo, fundamentó con este sabio bacteriólogo la marcha que había de seguir después la seroterapia.

En Tokío creó en 1892 el primer laboratorio japonés de investigaciones que posteriormente se convirtió en Instituto de Sueroterapia y Vacunación. Con posterioridad dimitió la dirección del mismo, por haber sido agregado este Instituto a la Universidad sin ser consultado su fundador y con sus incondicionales estableció, con carácter privado, el Instituto Kitasato. Son, además, notabilísimos sus trabajos sobre la peste, el cólera, etc.

DE ESTUPEFACIENTES

En Ginebra se acaba de reunir la Conferencia universal para la defensa contra los estupefacientes que había organizado la "Asociación internacional". Bajo la presidencia del señor Zumeta, expresidente del Consejo de la Sociedad de Naciones y exministro de Venezuela, se ha celebrado la sesión plenaria ocupando la vicepresidencia el senador francés Mr. Justin Godar y secretario general el capitán Mr. Richmon P. Robson.

La orientación general de la Conferencia tiende a conseguir la educación del público y la limitación de la producción, separándose de las normas legales preconizadas hasta ahora, que solo consiguen molestar a médicos y a enfermos. En efecto, si más del 75 % de la producción de estupefacientes no es consumida para aplicaciones terapéuticas, resultará que ese exceso habrá de destinarse al contrabando; establecido el control con limitación en la fabricación, distribución, exportación e importación dentro de cada Estado, no solo de las sustancias nocivas, sino además de aquellas que pueden fácilmente transformarse en estupefacientes, será fácil reducir el consumo a lo estrictamente preciso para las necesidades legítimas. Por otra parte, instituida la educación sobre la naturaleza y efectos nocivos de las toxicomanías podría, conseguido el inculcar a las masas el concepto del peligro del mal uso de estas sustancias, lograrse de un modo indirecto y casi automático la disminución de la manufactura y comercio de los narcóticos.

MONUMENTO

En el cementerio de Zurich se ha inaugurado recientemente un monumento a Henri Dunant, fundador de la Cruz Roja Suiza. En el monumento aparece un bajo relieve con el busto de Dunant y abajo la figura del buen samaritano curando a un herido.

UN CASO RARO

Los doctores Fiessinger y Thiébaut han dodo cuenta en la Sociedad Médica de los Hspitales de París, del caso curioso de una enferma que presentaba una coloración rosa amarillenta de toda la superficie del cuerpo y en la cual la orina y las mucosas tenían su color normal. No aparecían signos de intoxicación ni existían lesiones de hígado. Parece ser que esta coloración es de origen alimenticio, debida al abuso de naranjas y legumbres verdes.



# Orar y trabajar

En un telegrama de estos últimos días leemos: "En toda España se están constituyendo asociaciones en defensa de la religión".

"Ya se han constituido la de Castilla la Nueva, y en breve se formarán las de Castilla la Vieja, Vascongadas, Asturias y Galicia, mostrándose muy alarmados su afiliados por el articulo de la Constitución que se llevará a las Cortes, relativo a la disolución de las Ordenes religiosas e incautación de sus bienes."

Ahora volvamos la vista a una lejanía de veinte siglos y en las páginas de un libro que se titula "Actas de los Apóstoles", leemos:

"El rey Herodes se puso a perseguir a la Iglesia...", y más adelante: "Mientras Pedro estaba custodiado así en la cárcel, la Iglesia incesantemente hacía oración a Dios por él."

Tristes días corremos para la religión, es verdad, pero somos católicos y este nombre que recibimos con el bautismo no podemos renegar de él y menos en los momentos supremos que la tempestad combate la nave de Pedro y marineros de ella hemos de plegar velas, achicar agua, empuñar remos, algo, en fin, que ayude a la mística barca a salir indemne del furioso temporal que la amenaza.

El régimen que nos gobierna tiene por lema "Libertad, igualdad y fraternidad", hermosas palabras nos harán felices a todos los españoles, y parecen inspiradas en la doctrina de Cristo.

¡Libertad!, bendita seas, eres la virgen ideal de vestidura impoluta e inconsutil de quien podría decirse como Espronceda de la mujer "que eres un fanal transparente en hermosura, y ¡ay de ti!, si por tu mal rompe el hombre en su locura, tu misterioso cristal".

Por eso madame Roland exclamó en un arranque de cruel desengaño: "Libertad ¡cuantos crímenes se cometen en tu nombre!

Y es que la libertad, como la caridad, son muy difíciles de definir.

Libertad para todos, sin distinción, sería un torbellino arrollador para lo bueno únicamente, para todo aquello ventajoso a todos, sin perjuicio de nadie, sería la síntesis perfecta, pero libertad al vicio y cadenas sobre la virtud... es triste espresión de un sectarismo ciego, que en su locura perseguidora no mide la altura del abismo a que se lanza.

Desde ahora en adelante no se negará el permiso al que quiera instalar un bar, abrir un café, esplotar una taberna donde la orgía reine y el pudor se eclipse, Pasfo no tendrá más limitaciones que las reguladas por la ley y las sacerdotisas de Citerea arrastrarán por las calle,s a la vista de todos, la dignidad de la mujer y la ruina de las familias...

Pero si unas mujeres abrasadas de caridad y abnegación quieren consagrar su vida a cuidar ancianos solos y desvalidos, niños huérfanos y enfermos, jóvenes pobres a quienes instruir para que sepan ganarse la vida honradamente, a convertir su corazón en cáliz espiatorio y en la dulce soledad del claustro quemar sus aspiraciones terrenales con el fuego purísimo de la contemplación divina, expresada en ruego continuo y ferviente, flores místicas de holocausto entre las espinas del mundo. . ¡Ah! Esas no podrán hacerlo, se les negará esa aspiración excelsa, ese ademán de heroismo sublime y como parias repugnantes serán lanzadas de sus casas de caridad y oración, donde no hacían más daño a la humanidad que rogar por ella, y como el Samaritano de la Parábola, cuidar de los desgraciados "en un todo", y expulsadas, pobres, desvalidas, sin aquel dote que sacaran de sus casas para asegurarse la modesta existencia en el retiro acogedor del claustro, y arrojadas en medio del mundo sin salvaguardia ni recursos...

Y esos niños enfermos que la sociedad parece que aparta de sí con un gesto de repugnancia y que después de encontrar cariño y cuidados solícitos entre los religiosos de San Juan de Dios, quedarán huérfanos de su paternal apoyo, devueltos al seno de un hogar mísero, para ser una carga más en sus exhaustas familias...

Y esos hospitales en que la asistencia oficial, sin la nota de pulcra blancura de las tocas de las Hermanas de la Caridad, será algo frío y triste, tan desgarrador como el bisturí de sus operadores, que llevarán en muchos casos, la salud a los cuerpos, pero sin consolar las almas la asistencia amorosa de esas mujeres sublimes que consagran su vida al alivio del dolor.

Y esas Siervas de María y esas Hermanitas de la Cruz que corren al domicilio de los enfermos pobres, y, después de pasar la noche en vela junto al infeliz tuberculoso o virulento, le lava la ropa...

Y esos coros sumidos en la tenue luz de las pintadas vidrieras en que los salmos, esos cánticos llenos de poesía se desgranaban entre los acordes del órgano, llenos de elevación fervorosa, siguiendo la bella liturgia de la Iglesia, cuyo encanto místico tiene también para el profano una emoción estética plena de espirituales delicias...

También callarán...

El espíritu del mal quiere destruir el reino de Dios, ese reino que como ya El lo declaró ante Pilatos "Mi reino no es de este mundo" es por consigiuente compatible con toda forma de gobierno.

Se puede ser republicano y católico, se puede servir a la República y la Iglesia. Todos los religiosos franceses, cuando la gran guerra, corrieron a defender a su Patria, que veían en peligro. Y lo mismo harían los españoles si la ocasión se presentara.

Si el régimen que nos gobierna ha de ser para bien de España, acatémoles y sirvámosle en buena hora, son los poderes constituidos y la Iglesia nos manda que lo obedezcamos.

¡Salud a la República!

¿Pero no habrá unos hombres firmes y rectos que, dirigiéndose al Gobierno y a la Cámara, hagan oir su voz para decirles respetuosos y valientes, parafraseando al alcalde de Zalamea:

"A la Patria la hacienda y la vida
se ha de dar; pero las creencias no,
que las creencias son patrimonio del [alma
y el alma... ¡Solo es de Dios!

Carmen CARRIEDO

# La Infantería de Marina

El "Diario Oficial" del Ministerio de Marina publica lo siguiente:

**Organización**

Circular.—Excmo. Sr.: El Gobierno de la República se ha servido disponer que el Cuerpo de Infantería de Marina, con arreglo a lo ordenado por decreto de 10 de julio último (D. O. núm. 164), y en tanto se organizan las fuerzas de marinería que han de sustituirle en el servicio militar de las Bases Navales, quede constituído eventualmente en la siguiente forma:

Base Naval de Cádiz.—Dos compañías constituídas cada una por un capitán, dos tenientes, seis ayudantes auxiliares de segunda, 12 cabos, dos cornetas y 200 soldados.

Un maestro armero.

Esta fuerza estará al mando de un comandante.

Bases Navales de Ferrol y Cartagena.—Una compañía en cada Base, constituídas de un capitán, dos tenientes, seis ayudantes auxiliares de segunda, 12 cabos, dos cornetas y 200 soldados.

Un maestro armero .

Servicios del Ministerio.—Quedará una sección de 60 hombres, al mando de un capitán y un teniente. Las clases las compondrán dos Ayudantes auxiliares primeros, cuatro segundos, 12 cabos y un corneta.

Para la Administración Central, y a las órdenes de la Subsecretaría, y para resolver todas las incidencias del Cuerpo, hasta su total extinción, quedará una sección, compuesta de un teniente coronel y dos comandantes. Como personal auxiliar, cuatro ayudantes auxiliares de segunda.

Para dar cumplimiento a la organización eventual que se prefija, se observarán las reglas siguientes:

A) Los Vicealmirantes Jefes de las Bases Navales concederán licencia ilimitada a todo el personal de soldados y cabos que excedan de las fuerzas fijadas, concediéndoles el pasaje por cuenta del Estado, un mes de marcha y el número de raciones de los días que dure el viaje.

Este licenciamiento se hará por rigurosa antigüedad de incorporación a filas.

Los soldados que queden en filas prestarán toda clase de servicios mecánicos y militares, y no podrán ser asistentes ni ordenanzas mas que del Jefe y Oficiales componentes de las fuerzas. Los voluntarios podrán seguir en filas en tanto no cumplan su compromiso. No se admitirán soldados de cuota ni voluntarios en lo sucesivo. En caso de sustitución por cumplir el soldado su tiempo de servicio, se llamará a filas los de licencia ilimitada que les falte más tiempo de servicio en activo.

Las fuerzas sobrantes de la Compañía del Ministerio serán licenciados por el Jefe de la Sección y en igual forma que la prescripta para los actuales Regimientos.

B) Las banderas quedarán encajonadas y bajo la custodia del Jefe más caracterizado de las fuerzas hasta que se dicten disposiciones para su traslado al Museo Naval, como asimismo cualquier objeto histórico que exista en las distintas dependencias de los Regimientos.

C) El armamento sobrante será entregado, así como las municiones, en los Parques de los Arsenales, incluso las ametralladoras.

El utensilio que no sea de estricta necesidad será también entregado en los almacenes de los Arsenales.

Las Músicas y todas las fuerzas que quedan en las Bases Navales estarán a las órdenes de los Vicealmirantes Jefes de ellas, y tendrán como Jefe militar al de Estado Mayor de cada una de las Bases, y la fuerza del Ministerio de Marina quedará a las órdenes del Ayudante Mayor del mismo.

Quedarán a cargo del Jefe u Oficial de mayor categoría de las unidades que se crean las bibliotecas de los Regimientos hasta que no se dicten disposiciones en contrario.

D) Por la Intendencia General del Ministerio se dictarán las disposiciones convenientes para la organización y constitución de las cajas de caudales, y por dicho organismo se dictarán también reglas para hacerse cargo por el Cuerpo de Intendencia de la Comisión Central Liquidadora del Cuerpo de Infantería de Marina.

E) Los caballos y mulos existentes en los Regimientos se propondrá su venta al Ministerio de la Guerra, así como los bastes .

F) Mientras subsistan prendas de vestuario, quedarán a cargo de los jefes de las unidades, que, en unión del Habilitado, procurarán la extinción de las mismas y del fondo correspondiente.

Toda la documentación existente en los Regimientos que no sea estrictamente necesaria será entregada en los Archivos de los Estados Mayores de las Bases Navales.

Escuela del Cuerpo.—Subsistirá hasta que se dicten disposiciones sobre ella.

Todo el personal sobrante por esta nueva organización y que no se haya acogido a los beneficios de retiro concedidos por decreto de 23 de junio último (D. O. número 139), quedará en la situación de disponible forzoso, pudiendo fijar su residencia donde lo deseen, dentro del territorio nacional hasta que le corresponda por edad la situación de retirado.

Lo que comunico a V. E. para conocimiento y cumplimiento.

Madrid 18 de agosto de 1931.—CASARES QUIROGA.

CONVOCATORIA

Circular—Excmo. Sr.: El Gobierno de la República ha tenido a bien disponer quede invalidada la convocatoria de clases de Infantería de Marina anunciada para el 15 de septiembre próximo por real orden de 24 de mayo de 1930 (D. O. número 124).

Lo que de orden comunicada por el señor Ministro de Marina participo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 17 de agosto de 1931.—El Subsecretario, JULIO VARELA.



## Cuentos de color de rosa

# La mejor ciencia

*Por Ahtlma R. de Núñez Rojas*

Se llama María, pero, desde chiquilina la llamaban cariñosamente Maricuela. No es linda; no obstante lo parece porque es sana, alegre y delicada.

Cuando iba a casarse, él hízole reflexiones: su sueldo era muy modesto y no podrían tener todas las comodidades que hubiera querido proporcionarle y que quizá ella soñaba.

—¡No importa: vivir al lado tuyo es mi sueño!

Bien y ya casados, sacando cuentas hasta con los dedos, se convencieron que los veinte pesos para pagar una "muchacha" no salían por ningún lado.

—Mejor, Jorgito; una criada es un testigo, más lo que come, lo que derrocha...

—Sí, pero...

—¡Chitito! ¡No hay peros!—y, abrazándolo, le susurró:—¡Verás qué bien te sirve Maricuela!

Y después del mare magnum de los primeros días, ella, por la mañana, deja el "nidito" con la mayor precaución par no despertarlo (¡y él, "zorro", cómo parpadea para simular que duerme!...), se pone un delantal a cuadritos, arregla las ropas de la cama para que él quede cómodo, y, en puntitas de pie, al patio.

¡Hay que ver lo que pueden dos manos a las que maneja el amor! En un santiamén está todo barrido, la mesita de pino cubierta con un primoroso man tel, que ella bordó soñando; en el centro un florero remendado con yeso, pero tan lleno de flores que el remiendo no se ve, ni se ve la verguenza del pobrecito cuando Maricuela coloca cerca suyo el riquísimo juego de té (regalo de boda) y las lindas tacitas de porcelana unos pedacitos de pan cortados como "anisetes" y dos servilletas.

Observa atentamente; nada falta en la linda glorieta cubierta de madreselvas. Entra en la cocina y a los pocos minutos sale desconocida ha cambiado el delantal por un bonito kimono color turquesa, que le sienta a maravilla; los zapatos por unas chinelitas de tres pesos, que hacen su parada como las de catorce; se pasa el pulidor por las uñas y, mirándose en el vidrio de la puerta retoca las ondas de su bien cuidada melena, y corre al dormitorio.

¡El muy tuno está tan dormido! Un golpecito suavísimo en el brazo, y con azúcar en la voz:

—¡Su Excelencia... son las cuarenta! —y parece que le revienta globitos en la frente.

El la abraza lleno de cariño y la hace sentar al borde de la cama; y entre besos y mimos vuelan los minutos. De pronto ella exclama:

—Ha sonado el timbre—y corre a la puerta.

Cuando vuelve, Jorge está vistiéndose "a la desesperada".

—¿Y eso?

—¡Querida! ¡Faltan veinte minutos para las ocho!

Y él que es tan coqueto, aunque bastante feo, gracias a Dios, sale a medio arreglar, no sin que antes Maricuela le haya colocado un jazmín en el ojal y él le haya llenado la boca de besos.

En tanto, en la glorieta ,todos los preparativos se mueren de risa, y la pobre muchacha no comprende cómo ha despertado a Jorge media hora más tarde.

—Nó, son las melosidades. Mañana lo despertaré desde la puerta... ¡Somos demasiado felices!—y bebe el té solita pensando en preparar para Jorge algún rico plato que lo recompense de la falta de desayuno.

El ha llegado a la oficina contento a pesar de todo. ¡Cómo es de buena su chinita! Y piensa llevarle chocolatines, ya que no se pueden comprar bombones, para consolarla por haber tomado el té solita:.

—Mañana no pasará esto: me levantaré en seguida.

Yasí, en dos años va sucediendo casi a diario que él sale corriendo y a medio vestir, y los chocolatines no llegan.

* * *

Pero ninguna dicha es duradera. Llega un ex compañero a la oficina y le dice que ha estado en su casa y la sirvienta le hizo saber que ahí era difícil encontrarlo.

El tosió, carraspeó y contestóle cualquier cosa; mas al quedarse solo se dijo:

—¿La sirvienta? ¡Nosotros sirvienta! ¡Hum! Este ha golpeado enfrente.

Y al llegar a su casa, ¡cómo rió aquella chinita loca cuando él le contó el chasco del amigo!

Sin embargo, otro día que también salió corriendo, se olvidó la llave del escritorio y mandó a un muchacho de la oficina a buscarla.

Vuelve éste, y Jorge, que estaba impaciente por la tardanza, le dice:

—¡Ni que hubieras ido al cuerno de la luna!

—Yo no tengo la culpa; salió la sirvienta y como a los veinte minutos, recién me trajo la llave su señora.

El pobre Jorge apenas pudo contestar una palabra cualquiera, y un frío de desencanto le circuló por las venas. ¡No pudo disimular! ¡Entonces era cierto! Maricuela, su Maricuela ,a quien adoraba, tenía en las horas de ausencia suya una sirvienta. ¿Y de dónde sacaba dinero para pagarla? ¿Era capaz de engañarlo así? ¡Parece mentira!, exclamó con amargura.

Sin más reflexión va hacia el jefe y solicita diez minutos de permiso. Se encasqueta el sombrero y con el corazón estrujado se dirige hacia su casa.

Golpea nerviosamente; la puerta se abre.

—¡Oh!...—y de un tirón desaparece la gorra.

El queda inmóvil y, a su pesar, una sonrisa placentera le ilumina el rostro.

—¡Maricuela!—y la abraza, estrecha muy estrechamente. La aparta de sí y le dice:—¡Nunca te ví tan linda! Pero ¿por qué haces esto?

—Me parece que trabajo más a gusto y al terminar y vestirme de "señora", para esperarte, me siento más feliz Jorge...

Mientras regresa a la oficina va pensando en lo buena que es esa mujercita que vive únicamente para él.

¿Y cómo no va a ser un buen empleado, cómo no va a llegar siempre sonriendo a la oficina, si desde que abre lo sojos bebe con ellos cariño y alegría? Y no es porque los dos no tengan defectos. El es muy cascarrabias, y ella bastante "qué me importa". Sin embargo, dos segundos, y ella, siempre ella, se acerca despacito y le arranca un cabello que le obliga a soplar, o le toma ambos labios entre sus dedos y le pide que diga "Maricuela", y ríen a más y mejor, porque en los dos el amor es la perfección.

Donde quiera que ese hombre llegue tan aseado y sonriente, va diciendo, con su aspecto, que tiene una mujer buena.

Cuando llegan a la oficina esos compañeros con caras de perro y protestando por cualquier pavada, él los compadece, porque sabe que les falta la paz del alma.

Cuando Maricuela oye decir a otras mujeres que son desgraciadas, piensa: —¡No saben querer! ¡No hay hogar desgraciado si en él hay amor! ¡El hombre es bueno si es bien querido!

Cuando Jorge habla de ella, dice solamente:

—Es una sabia.

¡Es cierto! Sabe lo único que ignoran mil mujeres tiene la mejor ciencia: ¡sabe amar a su marido!.

# Los hidro - torpederos

El jueves se recibió en la Cámara de Comercio, del subsecretario del Ministerio de Marina, el siguiente telegrama:

"Conferenciado ministro tengo el gusto manifestarles será concedido brevemente Factoria Aeronáutica de esa capital la construcción de los 27 aviones torpederos. Salúdoles."

Al que el señor presidente de esta Cámara ha contestado diciéndole:

"Agradecidísimo a gestión afortunada y a la atención que ha tenido al comunicarme noticia. Salúdale afectuosamente F. de la Viesca, presidente Cámara de Comercio."

Aun cuando la noticia ya es conocida de Cádiz, creemos de nuestro deber dar a conocer ambos telegramas, y expresar públicamente nuestra satisfacción y agradecimiento al paisano.

En la Aeronáutica se recibió el siguiente:

"Subsecretario Marina a obreros Aeronáutica Puntales:

Conferenciado ministro tengo el gusto manifestarles será concedida brevemente Factoria Aeronáutica de esa capital la construcción de los 27 aviones torpederos. Salúdoles."

A dicho telegrama se contestó con el siguiente:

"Obreros y empleados de Construcciones Aeronáuticas saludan a V. E. respetuosamente agradeciéndole su valiosa gestión concesión veinte y siete hidroaviones-torpederos esta Factoria. Demostrando una vez más ser un gran valedor de los intereses esta capital en el cargo tan dignamente ostenta."

# Notas taurinas

Se encuentran en ésta los aficionados, Francisco de la Jara (Niño de la Palma II) y José Marín (Chiquito de la Isla), después de actuar con éxito en las plazas de Estepona, Lora del Río y Jimena, así como en varios tentaderos.

Según nos comunican, se trata de dos muchachos valientes que carecen de padrino, pero que si la Empresa de nuestro circo los incluyera en alguna económica, puede que saliera de ellos algo bueno.

Trasladamos el ruego a la Empresa para que los tenga en cuenta para cualquier combinación.

D. S.

# Comentarios a la sesión Municipal

Tres retratos del gaditano Fermín Salvochea pintados por artistas gaditanos también, por encargo del señor Sola, no es la misma cosa que un solo retrato de Fermín Salvochea pintado por encargo del Ayuntamiento mediante el oportuno acuerdo.

¿Estamos...? Bueno, pues si se han hecho tres, ¡allá cuidado; qué quien los encargó debe pagarlos.

Si Salvochea, aquel hombre a quien los pobres de Cádiz veneraban, porque con ellos repartía su pan y su dinero, llegando hasta ceder la cama para dormir en el suelo, levantara la cabeza, seguro estamos que de su boca no saldrían frases de agradecimiento ni de gratitud por tal recuerdo. Perplejo quedaría al conocer que en su obsequio se instituyera un carrera de caballos llamada "Salvochea" y se adquieran nada más que tres retratos para difundir su efigie a fin de que ésta fuera concedida por los nuevos republicanos de ahora, que los demás ni la olvidan ni dejan de tomarla con frecuencia como tipo fundamental para establecer diferencias.

Un expuesto de la Alcaldía sobre nombramiento de encargado para el Kiosco de necesidad de la Plaza de Guerra Jiménez, da ocasión al compañero Jiménez del Moral—quien, de paso declaramos que no es pariente del extinto Guerra, en evitación de posibles suspicacias—para hablar al pueblo necesitado de trabajo, de la máxima jornada y del salario mínimo. Tan reglamentista es éste edil, tan recta interpretación quiere dar siempre a los asuntos relacionados con el régimen de trabajo, que podemos decir sin temor a equivocarnos, que "lo fuma en pipa".

Hablar de conceptos "máximos" y "mínimos", es decir, establecer graduación cuantitativa en cuanto a jornada y salario, cuando lo que falta es trabajo, nos parece un tanto peregrino y cándido.

Hay que dar trabajo con jornal grande o pequeño, como sea, y dejarse de hablar de "pequeñeces" cuando se habla en nombre de "minorías", porque si no resulta algo tan chico, tan chico, que ha de rayar en los "microconceptos ultrareglamentistas". Una Inspección del Trabajo para éste edil no vendría mal... porque, si ahora que no hay trabajo vela así por el cumplimiento de la ley, ¿Nos quieren ustedes decir qué no hará cuando haya trabajo sobrado? Así se llega, a... ¡paso lento!

El Alcalde retira el expuesto, el compañero Arenillas cree que debe aprobarse en atención a aquél y Pinta, pinta tan bien en esta ocasión que lo prohija, y se aprueba luego con el voto en contra de los socialistas a excepción de Muñoz Arenillas.

* * *

Suena la campana capitular. Todos se extrañan... ¿Arde Santo Domingo?... ¿Se han roto más cristales?... o... ¿es que viene Niceto?... oimos preguntar a varios asiduos concurrentes. ¡No, si es la hojita!... la hoja que había volado de un célebre expediente, ya pareció.

Traspapelada en el Negociado correspondiente fué entregada por el Oficial encargado del mismo. Y el concejal Romaní, piadoso siempre con los empleados pide al Alcalde que le llame la atención al funcionario. Así se hará...!y menos mal que como se trata de un empleado, en esta ocasión, no ha lugar a pedir que deposite "un cheque"!...

Si llega a ser edil y con dinero
quien cruel tal hojita cortó
Aseguro que no se me escapa
Que si del sumario la hojita voló,
A él lo dejo "sub judi" y sin sombrero

CHEKER.

---

Está visto que los testimonios de gratitud o de recuerdo para benefactores y prohombres deben hacerse completamente al revés de como las circunstancias obligan. A Moreno de Mora, caballero cristiano, benefactor de Cádiz: ¡eso nó; ¡de ninguna manera!... una limosna de pan para que los pobres le tengan presentes en sus oraciones y recuerdos.

A Fermín Salvochea, hombre republicano que ejerció la caridad socorriendo al necesitado en la medida de sus fuerzas, ¡tres retratos!... nada de limosnas. Seguramente para que los necesitados no se emocionen al recibir un pan en su memoria y recuerdo. Para qué

* * *

Dios nos ayude a salir de este lío. La Casa de Maternidad se construye sobre un terreno del que han emitido informe los técnicos señores Gómez Millán y Romero Carrasco. Lo que este informe diga, las conclusiones que establezca, las desconocemos. El Concejal señor Romaní las conoce y pide la suspensión de las obras.

¡Quien dirá señores este informe para que se proponga tan radical medida! Posibles peligros a causa del terreno, defectos de construcción, calidad de materiales no sabemos. Vale más no pensarlo, y esperar que el pueblo conozca la causa.

Intervienen Fabrellas y Gámez abogando por la no interrupción de las obras; pero ¡aquí viene el lío!

El Concejal de la Pinta, no pinta igual que al tratarse el expuesto del Kiosco de necesidad.

Lo hace peor, pues a su juicio debe suspenderse la obra si el Contratista puede ocupar a los obreros en otra obra. Caso contrario, las obras deben continuar. Es decir; que si la Casa de Maternidad se construye sobre terreno inadecuado, peligroso por irresistente, o es otra la causa del informe técnico, la obra SOLO DEBERÁ SUSPENDERSE CUANDO LOS OBREROS QUE EN LA MISMA TRABAJAN, PUEDAN SER UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA EN OTRA DISTINTA. Lo demás no importa. Si se hunde el terreno, que se hunda. Si se construye mal, que se siga haciendo. ¡Sr. de la Pinta, se quedó usted con la cabeza hueca! Esa solución no pueden aceptarla ni los obreros mismos, porque aparte de que trabajar en la obra supondría un peligro, lo será más en el mañana, cuando madres y pequeños se alojen en aquella casa que—en este supuesto—fué construída a sabiendas de que el terreno no ofrecía la seguridad debida.

Hasta aquí la responsabilidad es del señor de la Pinta pero lo malo fué que el Ayuntamiento, impensadamente quizá, se hizo solidario al aprobar la propuesta del mismo.

El asunto merece ser tratado más extensamente y en sesión aparte. Así se hará, mientras en nuestros oídos resuenan aun aquéllas voces de ¡Menos política y más administración!.

---

Unas palabritas del compañero Muñoz Arenilla que nos recuerdan la copia andaluza de "Carnes de mis carnes"... con la pequeña diferencia de que el ¡Ay...! con que "arranca" el cante jondo se transforma en ¡Ahí... Pa das!... Por nosotros que se establezca en fielatos y donde quieran vigilancia, mucha vigilancia, la misma que algunos en amigable compañía tenían en cierto bar para recontar quizá el desfile de mujeres gaditanas hacia el Gobierno Civil.

Por último, el Alcalde, para no desentonar en este cuadro de torcideses, ya que nos consta que intelectualmente funciona mucho mejor, dice al compañero del Moral que la Comisión de Servicios Eléctricos no es el Consejo de Administración de una Compaña, y que por ello no pueden formar parte de la misma quien no sea Concejal—Enhorabuena don Alvaro! ¡y que el anterior Ayuntamiento pudo caer en el error de considerar la Comisión como tal Consejo de Administración.

Error que con toda seguridad no ha salido de don Enrique. Ruidos de campanas sin saber donde ha captado la "antena" de nuestro Alcalde. Eso no tiene derecho a saberlo él porque es del Estatuto, y que ahora se usa la Ley Municipal. Consulte el Alcalde sin hacer caso de asesores, y verá como dicho Estatuto determina que para ciertos casos las Comisiones de Servicios Municipalizados pueden funcionar en régimen de Consejo previa autorización de la Presidencia del Consejo de Ministros, teniendo como variante este nuevo régimen de Consejo, la de que en él tendrán representación los diferentes sectores de la actividad local, sin necesidad de que sean Concejales — independientemente de que el señor Picardo sea ahora Vocal, sin que se rijan los servicios por Consejo—los que lo integren.

Eso lo pidió el Ayuntamiento anterior en forma reglamentaria, no por error sino con verdadero conocimiento de causa, previo detenido estudio, y sin hacer caso de asesores que equivocan de buena fé, pero que equivocan al fin.





# Información local

## Audiencia

Hoy a las once tendrá lugar el sorteo de señores Jurados que han de conocer de las causas sometidas a su conocimiento en el próximo cuatrimestre.

Las causas que han de verse son de los Juzgados de Cádiz, San Roque, Grazalema, Puerto de Santa María, Arcos y Ceuta cuya relación insertaremos mañana.

LOPIN.

## Comandancia Militar

PRESENTACION

Han efectuado su presentación ante el señor Comandante militar de esta plaza, don Emilio Pacheco Fuentes, teniente coronel médico a incorporarse a Sevilla como jefe de Sanidad de la segunda división y don Lucas de Miguel Ramos, capitán de Infantería con permiso de verano.

## Comandancia de Marina

El ayudante de Marina de Conil comunica a esta Comandancia de Marina, haber aparecido en la playa de Torrenueva, de aquel distrito marítimo, unos documentos de un individuo apellidado Rosado Rubio.

---

Se espera en este puerto un buque de guerra de un tonelaje parecido al torpedero núm. 18, y el cual se dedicará a la vigilancia de la pesca en este litoral.

---

Se concedieron autorizaciones para que el vapor "Mogador" atraque al muelle Marqués de Comillas, asi como el vapor "Juan Sebastián Elcano" y el vapor "Anduz-Mendi".

También para que en el "Juan Sebastián Elcano" sé pueda trabajar durante las noches que permanezca en nuestro puerto y para que al vapor "Juan Sebastián Elcano" se abarloe el vapor "Mogador".

---

El crucero rápido "República", después de las pruebas efectuadas, que duraron batantes horas, ha pasado al Arsenal de la Carraca.

---

En la madrugada de ayer zarpó para Ceuta el guarda costas "Uad-Muluya", conduciendo los caudales para las atenciones del Estado en la zona marroquí del Protectorado español.

---

Don José Carlos Camargo y Segerdhal, teniente coronel auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez instructor de esta Comandancia de Marina y del expediente instruido para acreditar la pérdida de la libreta de inscripción marítima de José San Pedro Diez.

Hago saber: Qué por este mi primer edicto se cita, llama y emplaza a la persona o personas que puedan deponer en pro o en contra del documento extraviado, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la publicación del presente en el tablón de anuncios de esta Comandancia de Marina y periódicos locales que ofrezcan su inserción gratuita, comparezcan ante este Juzgado de mi cargo, sito en la Capitania de este puerto, en dia y hábil hora de oficina o manifiesten el punto de su actual residencia, al objeto de recibirle declaración, apercibiéndoles que de no comparecr en el plazo prefijado les pararán los perjuicios a que en derecho haya lugar.

Cádiz a 26 de agosto de 1931.

El Juez instructor, José Carlos Camargo.—El Secretario, Juan García de la Vega.

## Gobierno Civil

HABLANDO CON EL GOBERNADOR. SOBRE LOS SUCESOS DEL JUEVES. - REUNION SUSPENDIDA. - LA HUELGA DE JIMENA SOLUCIONADA. - LA VISITA DE LA PATRONAL. - OTRAS NOTICIAS

Cuando los periodistas penetraron ayer en el despacho del Gobernador, preguntó éste a los informadores qué noticias había de la calle, contestándole que tranquilidad absoluta.

A continuación el Gobernador hizo entrega a los periodistas de la nota que insertamos en otro lugar y que se refiere a los sucesos del jueves.

Se lamentó el señor Taltabull de la actitud de algunos obreros, más de lamentar, cuando el encontrar trabajo para todos ellos, es constante preocupación de las autoridades.

Añadió que había celebrado dos conferencias con el alcalde de la capital y que éste le había prometido que se intensificarán lo más posible las obras municipales.

También cambiaron impresiones sobre la implantación de un sistema de bonos de comida, para que cuando los obreros en virtud de los turnos que se establezcan dejen de trabajar, tengan cuando menos asegurada la manutención.

El régimen que se proyecta se establecerá de acuerdo con los Sindicatos para que señalen éstos el número de bonos que deben facilitarse, y los mismos Sindicatos harán la distribución necesaria.

Después dijo el señor González Taltabull que había suspendido el acto que las cigarreras pensaban celebrar por la noche, pues ante los disturbios del día anterior no había creído procedente autorizar esa reunión.

Lo que piden las cigarreras, es justo, pues se trata de la rebaja de la vivienda, asunto que el Gobierno tiene en estudio para resolverlo de un modo general en toda España; y de la baja de las subsistencias.

Igualmente había ordenado el Gobernador se suspendiera la recogida de firmas que hacían las cigarreras en los establecimientos. Si quieren recoger firmas—dijo—que las recojan; pero en su Centro o en sus casas particulares, no en la calle porque la calle es de todos pero no de ninguno en particular.

El alcalde señor Alvarez López le había dado cuenta de que se realizan activas inspecciones de las viviendas y se activan asimismo los expedientes que se instruyen en virtud de las denuncias formuladas, que ya son muchas.

Había visitado al Gobernador una Comisión de guardas jurados de la Junta de Obras del Puerto de Algeciras, que fueron declarados cesantes cuando la huelga, y puestas en claro las cosas, se ha comprobado que no eran tales guardas jurados, ahora lo serán, pero como antes no, se les repondrán.

El Gobernador autorizó la reapertura del Sindicato obrero de Algeciras, que puede ser garantía de ordenación para el trabajo y de encauzamiento de las cuestiones sociales.

Por último dijo el Gobernador que le había visitado una comisión de la Unión Patronal, para protestar de las lunas rotas en los establecimientos durante los sucesos del jueves.

El Gobernador lamentó lo ocurrido y condenó esos procedimientos violentos que debieran estar proscritos de las luchas obreras. No tuvo importancia lo ocurrido realmente—dijo el señor Taltabull—pero no me parece que ese procedimiento de las manifestaciones en la calle sea el más adecuado para los trabajadores.

Cuando ya los periodistas se despedían del Gobernador éste comunicó que había quedado solucionada la huelga de Jimena, habiendo vuelto al trabajo la casi totalidad de los obreros.

Con respecto a la cuestión de la Constructora Naval, manifestó que continuaba la discusión de las bases de trabajo presentada por los obreros.



## Diputación Provincial de Cádiz

EL PRESIDENTE Y LOS FUNCIONARIOS

Los funcionarios de la Diputación visitaron ayer en su despacho al presidente de la Corporación señor Icardi para expresarle su agradecimiento por la cariñosa acogida que ha dispensado a las mejoras que tienen solicitadas.

Significaron al propio tiempo los funcionarios al señor presidente, que no podían como es natural, hacerse solidarios de las apreciaciones contenidas en un artículo inserto en un diario de la noche y en las que se insinuaba la existencia de malestar entre ellos por la tramitación acordada, en la sesión del miércoles, para su instancia; rectificando asimismo la afirmación que en el artículo se hace de que la mayoría de los funcionarios abandonaron el salón al adoptarse en sesión el acuerdo.

Comentaba después el señor Icardi la emoción que le había producido el acto realizado por los funcionarios que habían dado una nueva prueba de sus grandes cualidades; haciéndose acreedores una vez más a que la Corporación les conceda el máximo que sea posible de sus peticiones.

INTERVENCION

Libramientos al pago para hoy.
Doña Manuela Bonmati.
Compañía Telefónica.

## Ayuntamiento

JEFATURA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Servicios prestados por dicha fuerza el jueves.

Denuncias, 22.

Detenciones por embriaguez y escándalo, y por otras causas, 1.

VISITA AL MERCADO Y MATADERO

El alcalde, acompañado del delegado de Abastos, don José del Corripio, estuvo girando visita a los mercados de la Libertad y Merced.

Luego visitó el Matadero, inspeccionando todos los servicios y organización, felicitando al director don Luis del Pino, por el perfecto funcionamiento del mismo.

ESTA BIEN

Se ha dispuesto que en la explanada del Hotel de la Playa se instalen bancos, para que el público espere tranvías y ómnibus, descansadamente.

LOS OBREROS DE LA LIMPIEZA

Una comisión de obreros de la limpieza pública, visitó al señor alcalde para hablarle de las bases de trabajo que tienen presentadas.

FLORES Y FRUTAS

Las flores de la Piedad recibidas el jueves, fueron enviadas a Santa María y San Lorenzo, y las verduras, al Asilo de la Infancia, Rebaño de María, Asociación Gaditana de Caridad, Escuela del Mar, Asilo de San José y Hermanita de los Pobres.

PETICION DE LOS CARBONEROS

Una comisión de obreros carboneros del puerto de Cádiz, estuvo visitando al alcalde, habiéndole entregado una solicitud para que se autorizara que un almacén del barrio de Santa María y otro en la Merced, abrieran antes de la hora fijada, al objeto de que pudieran adquirir alimentos a la hora en que salen al trabajo.

El alcalde prometió ocuparse del asunto.

LOS CHOFERS

El alcalde recibió a una comisión de chaufeurs y dueños detaxis, que le hicieron diversas peticiones.

SERVICIO DE AGUA

Para evitar las contínuas quejas que diferentes vecinos del distrito de Segismundo Moret, establecen a la Alcaldía, sobre la falta de grifos públicos, se hace saber que por las ordenanzas municipales, todos los propietarios de fincas quedan obligados a la instalación de servicio de agua, no teniendo necesidad ningún vecino de buscar en la calle el preciado líquido, y si no lo tuviera deberá en beneficio propio y al amparo de la ley acer la denuncia a la Policía Urbana y por escrito al teniente de alcalde del distrito, a su despacho del Cabildo Municipal.

DE ABASTOS

Con esta fecha, y por la presidencia de la Comisión de Abastos, Matadero y Mercado, seordena a la Guardia Municipal e inspector municipal de Abastos, la más estricta vigilancia para impedir, como está ordenado, la venta de frutas y hortalizas y pescado a los que no se encuentren para ello debidamente autorizados y que vienen efectuándolo en la actualidad, contraviniendo lo dispuesto.

Para evitar el perjuicio quepudiera ocasionarse a los citados industriales, se les concede un término de cuarenta y ocho horas para que puedan liquidar las citadas mercancías, transcurrido el cual les serán aplicadas las correspondientes sanciones, por desobediencia a los bandos de la Alcaldía, que son vigentes.

COLONIA ESCOLAR F. MONTAÑEZ

Terminado el lunes el funcionamiento de dicha colonia, el martes, por la mañana, se verificará el regreso de los escolares que últimamente la han disfrutado, llegando próximamente a las doce al Ayuntamiento, donde podrán sus familiares recogerlos.

Oportunamente se anunciará la hora fija de llegada.

Se advierte a las familias que al día siguiente del regreso, deberán, sin faltar, llevar los uniformes y gorras, de ocho a dos, al Ayuntamiento para depositarlos en la Dirección de los Servicios Sanitarios locales.

EL VIAJE DEL ALCALDE

Terminada la sesión del Ayuntamiento, los periodistas hablaron unos momentos con el alcalde, el cual les anunció que en el expreso de hoy saldría para Madrid, proponiéndose regresar dentro de cuatro o cinco días.

Dijo el señor Alvarez López, que el objeto de su viaje era recoger personalmente impresiones, respecto algunos asuntos de interés para Cádiz, principalmente cuanto se relaciona con el asunto de los Glacis, del que deseaba conocer la verdadera orientación que existe en el Ministerio.

En el viaje también se ocuparía del despacho en el Ministerio de Fomento de algunos expedientes relacionados con obras de gran importancia, como las del Puerto, pues desea no escatimar medios para obtener trabajo para los obreros.

EL ALCALDE A MADRID

En el expreso de hoy sale para Madrid el alcalde, señor Alvarez López, para gestionar distintos asuntos, relacionados con los intereses locales.

Durante su ausencia, que será de cuatro o cinco días, desempeñará accidentalmente la Alcaldía, el primer teniente de alcalde, don Tomás Fabrellas.

VISITAS

Conferenciaron con el señor alcalde, en la tarde de ayer, el director de la Escuela Normal don Gregorio Hernández y el catedrático de dicho centro don Francisco Díaz Lorda.

COMISIONES

A las diez horas de hoy, se reunirá, de segunda citación, la Comisión de Jardines y Banda Municipal, para despachar asuntos de trámite.

—A las cinco y media celebrará reunión la Comisión de Fomento y Obras y Urbanización de Extramuros, para tratar de asuntos pendientes y de trámite.

## Delegación de Hacienda

CLASES PASIVAS

El pago de los haberes correspondentes al presente mes, tendrá lugar en la Intervención de Hacienda de esta Delegación en la forma siguiente:

Día 1 setiembre: Nóminas de jubilados, trigo, Marina, de 3,30 a 5,30 de la tarde. Remuneratoria de Hacienda.

Día 2: Nóminas de jefes y oficiales, de 3,30a 5,30 de la tarde.

Día 3: Nómina de Guerra y Tropa de 3,30 a 5,30 de la tarde.

Día 4: Nómina de Magisterio, de 9,30 a 11 de la mañana.

Día 5: Todas las nóminas en general, de 9,30 a 11 de la mañana.

Día 7: Retenciones, de 9,30 a 11 de la mañana.

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos a favor de los siguientes.

Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, don Francisco Lefler y Depositario Pagador.

## Del Muelle

Ayer se registró en este puerto, el siguiente movimiento marítimo:

Para Valencia y escalas, fué despachado el vapor "Andutz-Mendi", llegado de Sevilla, con cargamento general.

El vapor "Mogador", llegó de Sevilla, con cargamento general.

—En lastre, para Newport-Mont, fué despachado el vapor inglés "Bellbro".

## El tiempo

Observaciones facilitadas por el Observatorio de Marina el día 28 de Agosto a las trece horas:

Barómetro, 762'6.
Temperatura a la sombra, 24'2.
Viento: Fuerza, flojo.
Dirección, W. N. W.
Estado del Cielo, Nuboso.
Idem del Mar, Llana.
Humedad relativa, 70 por 100.
Día anterior:
Máxima temperatura a la sombra, 27'7.
Mínima, 18'3.
Máxima al sol, 34'9.
Cantidad de lluvia caída, 0.
Aspecto general del día:
Madrugada, despejado.
Mañana, idem.
Tarde, casi despejado.
Noche, nuboso.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Consejo de Ministros

**LA REUNION DEL CONSEJO EN EL MINISTERIO DE HACIENDA. - MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS AL ENTRAR EN LA REUNION**

Madrid.—Minutos después de las diez empezaron a llegar los ministros al Ministerios de Hacienda, para celebrar el anunciado Consejo.

El presidente del Gobierno, que fué el primero en llegar, manifestó a los periodistas que allí aguardaban que no tenía noticia alguna que comunicarles, pues según informes del prpio ministro de la Gobernación, reinaba absoluta tranquilidad en España.

Poco después llegó el señor Maura, que al preguntársele si ocurría novedad, respondió que las noticias que desde Barcelona le comunicaba el director general de Sanidad, respecto a la aparición de peste bubónica en Hospitalet, decían no haberse registrado nuevos casos, quedando dominado el foco infeccioso, merced a las enérgicas medidas sanitarias adoptadas y a los elementos que el Ayuntamiento de Barcelona había facilitado.

A continuación llegó el ministro de Instrucción pública, quien dijo que llevaba al Consejo un proyecto sobre creación de escuelas normales en Barcelona y otro dando carácter coeducativo a los Institutos femeninos de Madrid y Barcelona. mente al salón del Consejo sin hacer de-

El resto de los ministros pasó directaclaración alguna a los informadores.

El Consejo dió principio a las diez y media.

**TERMINACION DE LA REUNION MINISTERIAL. - SALIDA DE LOS CONSEJEROS. - SUS MANIFESTACIONES A LOS PERIODISTAS**

Madrid.—A las dos y veinte de la tarde terminó el Consejo empezando a esa hora el desfile de ministros.

El primero en salir fué el ministro de la Gobernación, que dijo a los informadores, que en vista de que el Gobernador civil de Sevilla señor Bastos, no podía resolver los conflictos allí planteados, se le había aceptado la dimisión, habiendo sido designado para sustituirle el actual Gobernador de Badajoz don Vicente Sol, y terminó diciendo que carecía de noticias del movimiento revolucionario de Portugal.

El presidente del Consejo manifestó que no ocurría novedad y que lo tratado en el Consejo aparecía consignado en la nota oficiosa que se les facilitaría.

**REFERENCIA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO**

Madrid. — El ministro de Instrucción púbica facilitó a los informadores la siguiente nota oficiosa de lo tratado en la reunión ministerial.

"Con motivo de la comunicación dirigida en los primeros días de este mes, por el presidente del Consejo sobre la situación y peticiones del diputado don José Calvo Sotelo, se acordó contestarle que promulgada la ley de responsabilidades, el Goiberno se inhibe de la cuestión por entender que a la Comisión parlamentaria respectiva corresponde fijar la situación de aquél, y otros ministros de la dictadura, que se hallan detenidos.

Justicia: Se habló de la necesidad de incluir las Cajas de Ahorro en lo expuesto en el artículo tercero del decreto de 28 de junio, pasándolo a informe del Ministerio de Hacienda.

Se dió cuenta de una solicitud formulada por la sociedad de regadío de Valencia, ofreciendo garantía de seguridad para una serie de obligaciones para continuar las obras emprendidas en Levante.

Guerra.—Derogando lo dispusto en 15 de agosto de 1927, que dictaba normas para el ingreso de los oficiales en la Guardia civil.

—Reorganizando los patronatos de la Casas Militares.

—Reirganizando el Patronato de los Museos Militares.

—Creando un escuadrón de Caballería para escolta del presidente de la República.

—Autorizando al ministro de la Guerra para presentar un proycto de ley a las Cortes relacionado con el matrimonio de los militares.

—Provisión de mandos en Infantería Ingenieros y Artillería.

Instrucción pública.—Disponiendo que los Institutos femeninos de Madrid y Barcelona se sometan al régimen de los demás centros de enseñanza de su grado.

—Disponiendo que dichos Institutos se denominen respectivamente Instituto de Cercantes e Instituto Pí y Margall.

—Disponiendo que la sección femenina del Instituto Balmes continúe con el nombre de Giner de los Ríos.

—Aprobando el proyecto adicional de obras para la construcción de un edificio para escuela normal de maestros de León.

—Autorizando a la Generalidad de Cataluña para organizar en Barcelona por vía de ensayo, y con carácter pedagógico, una Escuela Normal de maestros y maestras.

—Disponiendo que por los Consejos locales de primera enseñanza se proceda a la organización y creación de las cantinas escolares.

En esa organización se dispondrá la coeducación en el bachillerato, como requisito para el ingreso en el Ministerio y la conversión de la Escuela Superior del Magisterio en facultad pedagógica, Aprobado el proyecto por el Consejo, se presentará ya redactado al Consejo próximo.

Trabajo.—Acordóse que desde primero de septiembre próximo se proceda al restabelcimiento de la jornada de siete horas en los trabajos subterráneos de las minas de carbón. En cuanto a las demás minas mecánicas, continuará rigiendo por ahora la jornada de ocho horas

Economía.—Decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley extendiendo las disposiciones sobre el laboreo forzoso de tierras.

Hacienda.—Se aprobó un decreto en virtud del cual ningún banco o banquero operante en España podrá aumentar el número de sucursales o filiales sin previa autorización del delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, y que se amplíe lo consignado en el Estatuto sobre los balances de los Bancos una vez al año por lo menos.

Se autorizó al ministro para la presentación a las Cortes de un proyecto de decreto concediendo dos créditos: uno para la mancomunidad hidrográfica del Ebro, que se eleva a diez millones de pesetas y otro de millón y medio para la construcción de Casas de Correos y Telégrafos.

El ministro dió cuenta de la marcha favorable de los cambios acentuada en la cotización de hoy.

Amplíase a dos millones y medio de pesetas el crédito consignado para carenas y reparación de buques de la Armada.

## La sesión de Cortes

### Hoy han quedado suprimidos los maceros

**COMIENZA LA SESION DE LA CAMARA. - EN RUEGOS Y PREGUNTAS INTERVIENEN VARIOS DIPUTADOS**

Madrid.—A las cinco y cuarenta de la tarde da principio la sesión de la Cámara, bajo la presidencia de don Julián Besteiro.

En el banco azul el presidente del Consejo de ministros, señor Alcalá Zamora, y los minictros de Hacienda, Trabajo, Fomento y Justicia.

En las tribunas y en los escaños hay animación.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Se davierte que hoy ya no figuran los maceros.

Empiezan los ruegos y preguntas.

—El señor Martínez Gil pregunta si el decreto referente a la anticresis se encontraba comprendido el señorío de Oropesa.

A continuación reclama sea modificado el Crédito Agrario, en el sentido de que este establecimiento pueda otorgar créditos a los campesinos para el arrendamiento en colectividad.

—El ministro de Justicia contesta al señor Martínez Gil, en lo que se refiere al señorío de Oropesa, diciendo que no está comprendido en el decreto de anticresis.

**LECTURA DE PROYECTOS DE HACIENDA Y GUERRA**

Apenas deja de hablar el ministro de Justicia, se da lectura a varios decretos de los Ministerios de Hacienda y Guerra.

Suspéndese el debate.

**EL REPARTO DE HOJAS POR UN DIPUTADO**

El presidente de la Cámara alude al reparto de ciertas hojas que han circulado por la Cámara y en la que aparece impreso, integramente, el discurso que el sacerdote y diputado señor Pieldain, pronunciara en el mitin que trató del Estatuto Vasco y ordena que sean recogidas, a la vez que amonesta al diputado que las ha distribuído para que no se repita el procedimiento.

**SIGUE EL DEBATE POR LA SUSPENSION DE PERIODICOS**

—El señor Orja, interviene en este debate. Elogia a don José María de Urquijo, que dice es un caballero dignísimo y que fué ayer injustamente atacado por el ministro de Hacienda, en su discurso de este Cámara.

Se ocupa, con ampliación detalles, de la incautación de barcos de que ayer trató el señor Prieto, y a continuación lee diversas disposiciones que el Gobierno ha dado sobre la misma cuestión desde el diez y seis a la fecha.

Lamenta lo ocurrido ayer en la sesión con motivo de la discusión de este asunto, en que solamente hay contenido en las disposiciones a que alude a la compra para que solo fueron préstamos que el Estado hizo a las Compañías navieras.

Sigue diciendo el orador que al pueblo más le interesa la reforma agraria, el problema de los cambios y otros problemas de vitalísimo interés, que el problema pueblerino de la marina mercante

(Grandes murmullos en toda la Cámara.)

El señor Clairat hace declaraciones de integrismo.

Dice que sobre todo pone lo espiritual y en ello lo religioso.

Afirma que no tiene inconveniente en declarar aquí y en todos los sitios que es católico como manda la Iglesia Romana.

Después se ocupa de los periódicos suspendidos recientemente por el Gobierno en Navarra y Vascongadas, y afirma que entre ellos hay dos exclusivamente católicos que siempre dieron muestras de un acendrado y verdadero españolismo.

El católico no sólo lo es para su conciencia, pues tiene también sus normas, sus jefes y sus actos que cumplir.

—Madariaga: Y libros de contabilidad.

(Risas en la Cámara.)

—Clarirat: Ruego a los señores diputados no me interrumpan y me escuchen con el mismo respeto que yo escucho a los demás siempre.

Pasa a enumerar las disposiciones dadas por el Gobierno de la República todas las cuales, como se demuestra, van contra los sentimientos religiosos del pueblo español.

Agrega que todos saben de la manera como fué expulsado de España el cardenal Primado doctor Segura y dice que la República tiene y tendrá siempre sobre sí este gran borrón.

Se refiere después al proyecto de Constitución que va a discutir la Cámara y dice que da una gran impresión de anticristianismo.

Ante todo esto—agrega—nada debe extrañaros que protesten los católicos españoles, pues co nsus protestas solamente defienden sus derechos.

Pregunta a continuación: ¿Es que quiere el Gobierno que ante todo eso, los católicos se crucen de brazos?

Si es verdad que existe esa libertad que pregonáis, esa debe ser igual para todos.

Explica cómo los periódicos de la izquierda, hablan diariamente en sus páginas de que sea desarmada la institución de la Guardia civil, derribado el Gobierno y otras muchas cosas por el estilo.

Esas y no otras son verdaderas excitaciones a la rebelión, y contra estas propagandas —agrega—no se ha empleado el rigor de la autoridad, pero sí contra los periódicos de las derechas que hicieron mucho menos. Así—dice—no lograréis la pacificación de los espíritus.

—El señor Aldasoro pide la palabra y cuando se le concede dice que quiere intervenir en este debate para demostrar que los nacionalistas vascos utilizan el monopolio de una representación que no tienen.

El—sigue diciendo—ha sido votado por una mayoría que en verdad representa los sentimientos vascos.

Suspéndese el debate.

**LEENSE DECRETOS DE ECONOMIA**

Una vez que ha terminado el debate sobre la suspensión de periódicos se da lectura a decreto del Ministerio de Economía Nacional, que son aprobados y que se refieren a la concesión de terrenos a los Ayuntamientos de Santander y Vitoria.

**DEBATE SOBRE LA CONSTITUCION. - INTERESANTE DISCURSO DE BASILIO ALVAREZ**

Iníciase el debate sobre el dictamen del proyecto de Constitución presentado a la Cámara por la Comisión parlamentaria correspondiente.

—Basilio Alvarez consume un turno contra. Dice:

Mi discurso se ha de referir de un lado al aspecto político, social y administrativo del proyecto de Constitución, y después a las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Aparece la Comisión como si en su propuesa el pensamiento hubiera atravesado el prisma del pasado histórico.

Por otro lado—sigue diciendo el orador—se ensaña con los sentimientos religiosos del país como si éste fuera responsable únicamente del crimen cometido por una monarquía que se fué para siempre. Unos políticos deshonrados y una plutocracia insaciable.

Aparece la comisión medrosa ante el vocablo federal y se limita a decir que la República española será democrática.

Es necesario cerrar los ojos a la evidencia para no ver que todos los republicanos son federales y que todos los españoles no tienen otro nombre que el de su región.

En la competencia para el derecho civil establecéis un conjuncionismo peligroso que hace que el Estado y la región se desplacen de sus órbitas.

Admiro vuestro gesto al abolir la pena de muerte, pero se advierte vuestra timidez al aproximaros al fureo de guerra.

Censura que se fije en seis años el mandato presidencial.

Suprimís—dice—el indulto general aquí en un país donde nos pasamos la vida en la cárcel.

Con ello podéis ir preparando la construcción de doscientos presidios más.

Aprueba el establecimiento de la Cámara única, y dice que es monstruoso el precepo de que cuando la Cámara acuse a un ministro y un tribunal con garantía constituído, no admita la querella, la Cámara queda autorizada para disolverle; es una equivocacin que este tribunal con garantías sea presidido por el presidente del Tribunal Supremo, pues con ello la doctrina jurídica que pueda establecer la Cámara, queda encarcelada.

No se puede ir a la expropiación sin la correspondiente indemnización.

Este principio—añade—fué sostenido desde hace muchos años por la Iglesia católica, y sin embargo ahora presentáis un proyecto que conculca esta doctrina.

Atacáis a fondo la conciencia española, a la escuela y a la familia en este proyecto.

Soy—afirma—acendrado defensor de la separación de la Iglesia y del Estado, porque aquélla en sus fueros universal no debe estar unida a las visicitudes de un Estado y el Estado debe defender a todos los ciudadanos por igual.

Elogia al modesto cura de aldea que lleva hasta los lugares más apartados la austeridad del Poder público que es un proletario.

Afirma que el dictamen de la Comisión destroza la vocación eclesiástica.

También vais a destruir la familia. Afirma que el divorcio no puede ser en manera alguna materia constitucional.

Al dar derecho preferente a la mujer habéis hecho del histerismo una ley.

(Aplausos).

Se declara partidario de la escuela única y defiende con fuerza la existencia de las órdenes religiosas.

El orador termina su discurso con vivas a la República que son contestados unánimente por toda la Cámara.

**INTERVIENEN LOS SEÑORES ZULUETA Y GUERRA DEL RIO. - SE TERMINA LA SESION**

Terminado su discurso por don Basilio Alvarez, interviene Luis de Zulueta que consume un turno en pro del dictamen.

Defiende la Constitución, que dice está inspirada en las circunstacias del momento.

—Guerra del Río, en nombre de la minoría radical, dice que está conforme con el establecimiento del sistema bicameral y de la forma de la elección de Presidente de la República que ha de verificarse por las dos Cámaras, pero disiente de los socialistas en lo referente a la propiedad privada.

Dice que en materia religiosa ya se ha decidido el partido.

Aplaude el proyecto de Constitución y anuncia que intervendrá en nombre de la minoría radical en la discusión del articulado de dicho proyecto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El señor Besteiro anuncia a la Cámara que el debate de la Constitución continúa en la sesión del próximo martes, pues, como siempre, ni mañana sábado ni el lunes se reunirá el Congreso.

## De la revolución en Portugal

### Atentado contra el Embajador de Portugal

**EL SEÑOR MELLO BARRETO Y SU ESPOSA RESULTAN MILAGROSAMENTE ILESOS.- DETALLES DEL HECHO. - EL JEFE DEL GOBIERNO VISITA AL EMBAJADOR. - OTROS DETALLES**

Madrid.—Esta tarde comenzó a circular el rumor de que el embajador de la República portuguesa, en Madrid, había sido víctima de un criminal atentado.

Inmediatamente numerosos periodistas y curiosos acudieronal Palacio de la Embajada, para conocer detalles de lo ocurrido.

Según la información adquirida, esta tarde se hallaba en su despacho particular trabajando el embajador de Portugal señor Mello Barreto, sentado en una mesa de espalada al balcón que da frente a la glorieta de Rubén Darío.

Sentada junto al balcón se encontraba la señora del embajador que de repente vió del exterior entrar un objeto lanzado como si fuera una piedra.

La embajadora dijo a su marido:

—Han tirado una piedra.

El embajador vió caer seguidamente a sus pies un objeto extraño y al ver que su esposa se levantaba, exclamó dirigiéndose a ella:

—Márchate, Esto es una bomba.

Ambos se precipitaron hacia la puerta de la habitación que da al pasillo y cuando apenas habían llegado a éste, el artefacto explotó con gran estrépito, causando enorme alarma en el Palacio de la Embajada.

La señora de Mello Barreto sufrió varios ataques de nervio y a grandes gritos pedía auxilio.

Ante los gritos de la señora acudió rápidamente la servidumbre que no acertaba a explicarse lo que allí había ocurrido.

Cuando los criados penetraron en el despacho, no quedaba en el mismo ningún objeto sano y hasta la propia mesa junto a la cual explotó el petardo y en la que momentos antes se hallaba sentado el embajador, aparecía completamente destrozada.

El armario del despacho también estaba completamente hecho astillas.

La biblioteca contigua al despacho tenía también todos los cristales hechos añicos.

En las aceras de la calle se veían varios montones de cristales.

En el suelo y en el sitio en que explotó la bomba se había hecho un enorme boquete, tapado con escombros caídos de las paredes y del techo y en éste se veían grandes manchas negras que indican la sseñoles de la metralla lanzada por la bomba en su explosión.

Inmediatamente el embajador avisó a todo el personal de la Embajada, y otras personas avisaron telefónicamente a los centros oficiales, comunicando el atentado cometido para que comenzaran las investigaciones de quienes pudieran ser los autores del crimen.

De la Dirección General de Seguridad salió seguidamente el Comisario general, en unión de varios agentes y guardias de Seguridad, que acordonaron el edificio de la Embajada, apartando los grupos que iban congregándose en los airededores para comentar el hecho.

El Juzgado de guardia, que tambien fué avisado, se trasladó inmediatamente al lugar del suceso, comenzando a instruir diligencias.

Pocos minutos después de la catástrofe, llegó al Palacio de la Embajada, el Jefe del Gobierno Provisional de la República. El señor Alcalá Zamora pasó inmediatamente a cumplimentar al embajador, a quien felicitó por haber salido ileso del atentado.

Al salir el Jefe del Gobierno de saludar al embajador, se lamentó ante los periodistas de lo sucedido, agregando que esperaba confiadamente que la Policía descubriría a los autores del atentado.

En la calle de Almagro y en la Glorieta de Ruben Darío, donde se halla enclavado el Palacio de la Embajada portuguesa, se realizan en la actualidad obras de pavimentación y por esta razón sonmuchos los obreros que trabajan en dichos lugares.

La Policía interrogó a varios de los obreros que se hallaban próximos al lugar del suceso y éstos manifestaron que habían visto a dos individuos vestidos contraje azul pasar repetidas veces y mirar hacia los balcones de la Embajada. Afirman también que dichos individuos huyeron a toda prisa momentos antes de oirse la explosión, sin que ninguno de los interrogados viera cómo ni cuándo arrojaron el petardo.

Otras dos jovencitas declararon ante la policía que también vieron a los dos individuos vestidos con traje azul de mecánico, junto a la ventana del despacho del embajador.

De las declaraciones recibidas, se deduce que indudablemente los autores del atentado querían asegurarse antes de lanzar la bomba, de que el embajador se hallaba trabajando en su despacho.

A primera hora estuvo en la Embajada el subsecretario del ministerio de Estado, quien en nombre propio y en el del ministro, que como se sabe se encuentra ausente, felicitó al embajador por haber salido ileso del acicdente.

También acudieron a la Embajada varios jefes de la brigada móvil de la policía y fuerzas de Seguridad

Se hallaba de guardia el juez municipal del distrito de Buenavista, en funciones de juez de instrucción, don Manuel Montoya, que con toda urgencia comenzó a actuar.

El embajador y su hijo Jorge, refirieron a los periodistas con todo lujo de detalles cómo se desarrolló el suceso, diciendo que todas las tardes acude el barbero para afeitarlo, pero que esta tarde no lo hizo, puede decirse que de modo providencial, pues ello libró al señor Mello Barreto de una muerte cierte cierta, ya que si en el momento del atentado hubiesen estado afeitándolo, no hubiera podido huir con la rapidez con que lo hizo.

La noticia del atentado ha causado en la Cámara y en todas partes enorme impresión.

**LOS TRABAJOS DEL INSPECTOR SEÑOR LACALLE. - SE GUARDA RESERVA GRANDE SOBRE LO TRATADO ENTRE ESTE Y EL JUEZ. - DECLARACIONES DE UNA MUCHACHA**

El inspector de policía, señor Lacalle, que había sido encargado del asunto de la explosión de una bomba en la Embajada de Portugal, regresó de dicho palacio, dando cuenta al juez encargado de la instrucción del sumario por estos sucesos, de los trabajos realizados en relación con la comisión que se le encomendó.

A pesar de la gran reserva conque se lleva este sumario, se sabe que el mencionado inspector presentó al juez la fotografía de cierto individuo bastante conocido por la policía.

Ha declarado una muchacha, que asegura haber visto a dos mecánicos y que reconocería sin titubeos a un individuo que se encontraba debajo de una ventana, todos los cuales huyeron al ocurrir la explosión.

El juez y el inspector, señores Maqueda y Lacalle, han dado las órdenes oportunas para proceder a la detención de dichos sujetos.

En la persecución de este atentado trabajan con la mayor actividad varias brigadas de policía y personal competente.

**EL AVIADOR PORTUGUES VAZQUEZ, VISITA AL GOBERNADOR**

Sevilla.—Ha visitado al Gobernador civil de esta provincia el aviador portugués teniente Vázquez, que como se sabe con el sargento Carbalho, aterrizaron ayer muy cerca de esta capital, huyendo de la revolución de Lisboa.

El objeto de esta visita era para solicitar de dicha autoridad civil la necesaria autorización para trasladar personalmente al Aeródromo de Tablada el aparato en que habían llegado a España.

Contestó el Gobernador al aviador lusitano que el asunto no era de su competencia, sino del general jefe de la segunda división al que comunicaría sus deseos.

El Gobernador dijo a los periodistas que el aviador Vázquez continuaba a disposición del director general de Seguridad detenido.

**AVIADORES Y APARATO A TABLADA**

Sevilla.—A las cuatro de la tarde aproximadamente llegó al hotel donde se hospeda el teniente Vázquez, un oficial de las fuerzas que pertenecen al aeródromo de Tablada en un automóvil rápido.

los pocos momentos salió el oficial mencionado del hotel, acompañado del aviador portugués, marchando con dirección a la base citada.

—A las cuatro de la tarde aterrizó en el Aerodromo de Tablada, el aparato de dichos aviadores y el mecánico sargento Carvalho, regresó en automóvil a Sevilla acompañado de la Policía.

**LERROUX LLEGA A VITORIA**

Vitoria.—Al medio día de hoy llegó a esta capital, en automóvil, y acompañado de su esposa, con dirección a Ginebra, el ministro de Estado don Alejandro Lerroux.

Después de almorzar, recibió al gobernador civil de la provincia, a quien dijo que deseaba permanecer algunas horas en San Sebastián, antes de continuar su viaje.

**EL MINISTRO DE ESTADO PASA POR BAYONA**

Bayonne.—El señor Lerroux ha llegado a esta población con dirección a Ginebra.

A las siete, fué saludado por el Prefecto de este departamento en nombre del Gobierno francés.

Mañana continuará viaje con dirección a Tolousse.

**LOS PERIODICOS DE LA NOCHE Y EL SUCESO DE LA EMBAJADA PORTUGUESA**

..Madrid. Lo speriódicos de le la noche comentaban el que ni el director general de Seguridad ni el Jefe superior de Policía, hubieran acudido a la Embajada de Portugal a raiz de ocurrir el atentado.

**MAURA QUITA IMPORTANCIA AL ATENTADO**

Madrid. —Esta tarde en el Congreso de los diputados los periodistas se acercaron al ministro de la Gobernación para interrogarle sobre la explosión de una bomba en la Embajada de Portugal.

El ministro quitó importancia al suceso, agregando que solamente se trataba de un petardo que había causado algunos desperfectos.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGRESA DE LA EMBAJADA PORTUGUESA**

Madrid.— También los periodistas se acercaron en el Congreso al Presidente del Consejo, que les dijo que venía de la Embajada de Portugal y refiriéndose al suceso allí desarrollado, dijo que la explosión había sido tremenda y que se había oído hasta en los lugares más apartados del barrio, donde está enclavado el palacio de la Embajada.

A continuación el señor Alcalá Zamora explicó a los reporteros su visita, agregando que el aparato explotado era de mucha potencia, habiendo producido en el interior del edificio y especialmente en la habitación donde había estallado destruyendo los muebles en su totalidad.

Dijo también el presidente que había hablado con un inspector de policía sobre este hecho y que le había manifestado que algunos de los balines que contenía el artefacto, había atravesado el suelo de la habitación donde había hecho explosión, yendo a parar a los sótanos del palacio.

Solamente tengo que declarar—agregó el señor Alcalá Zamora—que las relaciones internacionales aparecen reguladas por el derecho de gentes y hay que procurar dos cosas: Contener el apasionamiento respecto a la vida interior de otros países por muy cercanos y ligados que estén al nuestro, y respetar la hospitalidad del país en que se encuentra.

**LOS TRABAJOS DE LA POLICIA**

Madrid.—La policía trabaja con el mayor entusiasmo y extraordinaria actividad en el descubrimiento de los autores del atentado en la Embajada de Portugal.

Algunos de los trozos del petardo que hizo explosin tienen tres milímetros de espesor.

**HABLANDO CON LA SEÑORA DEL SEÑOR MELLO BARRETO Y CON EL PERSONAL DE LA EMBAJADA. EL SECRETARIO CREE QUE EL ATENTADO ES CONSECUENCIA DE LA REVOLUCION DE SU PAIS**

Madrid.—Los periodistas trataron de entrevistarse con el embajador de Portugal, para conocer directamente detalles del suceso, pero no consiguieron sus propósitos porque según les dijeron, el señor Mello Barreto se encontraba muy excitado a consecuencia de lo sucedido.

Pero si no lograron hablar con el embajador, sí consiguieron entrevistarse con su esposa, que les manifestó que no podía calcular la importancia de los daños producidos por la explosión, pero creía ascenderían a varios miles de pesetas.

Los informadores también hablaron con el secretario de la Embajada, al que preguntaron si sospechaba quién pudiera ser el autor del atentado, contestando que no sospechaba de quién pudiera ser y que por esa razón no había podido facilitar detalle alguno a la policía, que trabaja en el descubrimiento de los autores.

Agregó que el hecho creía más bien relacionado con la revolución que actualmente tenía lugar en su país y que por venganza personal contra el embajador y como medio de exteriorizar su protesta contra la actuación del Gobierno portugués.

También los periodistas procuraron ponerse al habla con los sirvientes de la Embajada, quienes manifestaron que muy poco antes de ocurrir la explosión habían observado en la esquina del paseo de los Cisnes un automóvil parado y a varios individuos que desaparecieron después.

**EL DIRECTOR GENERAL HABLA CON LOS PERIODISTAS. - DEL SUCESO DE LA EMBAJADA DE PORTUGAL**

El director general de Seguridad, señor Galarza, hablando con los periodistas les manifestó que la ventana por donde se suponía había sido arrojada la bomba y que da al interior del palacio tenía tres metros de altura y el ancho de la acera era de seis metros y medio.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

Como en los primeros momentos— siguió diciendo el director de Seguridad—se supuso que la bomba había sido arrojada desde un automóvil, se hicieron diligencias que demostraron que ero esa imposib e.

Agregó que los guardias que prestan servicios de vigilancia en las proximidades del edificio, no oyeron la explosión del petardo.

Los periódico sde la noche—dijo el señor Galarza—se extrañan de que tanto el jefe de Policía como yo, no nos personáramos en seguida en el lugar del suceso, y yo no lo hice por estimar una teatralidad eso de personarse las autoridades e nel lugar donde se ha desarrollado el hecho.

EEn seguida que tuve conocimiento de lo sucedido lo comuniqué al presidente y al ministro de la Gobernación.

Dijo por último el señor Galarza que esperaba que las diligencias que practica la policía habían de dar excelentes resultados.

### EL EMBAJADOR DE PORTUGAL VISITA EN EL CONGRESO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El embjador de Portugal, señor Mello Barreto, estuvo esta tarde en el Congreso, para devolver su visita al señor Alcalá Zamora.

Abordado por los periodistas dijo que se apresuraba a devolver la visita al presidente del Gobierno, porque el protocolo marcaba que ésta se hiciera dentro del mismo día.

Agregó que le parecía que la policía estaba sobre la pista del autor o autores del atentado.

## Noticias políticas

### EL MINISTRO DE JUSTICIA INTERROGADO POR LOS PERIODISTAS

Madrid.—En los pasillos de la Cámara el ministro de Justicia, señor de los Ríos, fué interrogado por los periodistas a los que manifestó que esta mañana le había visitado el nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Tedeschini, y agregó que lo sentía, pero que no podía decir más sobre esta cuestión.

Agregó el ministro que la situación política es cada vez más favorable.

### SE CELEBRARA SESION DE CORTES POR LA MAÑANA

Madrid.—En la conversación que el ministro de Justicia había tenido en los pasillos de la Cámara con los reporteros les manifestó entre otras cosas, que se hablaba de la conveniencia de celebrar sesiones de Cortes por la mañana, para discutir el proyecto de Reforma agraria al objeto de dejar las sesiones de la tarde para tratar del proyecto de Constitución, pero parece que la cosa se presenta un poco difícil, a causa de que muchos diputados tienen dedicada la mañana a sus ocupaciones.

### REUNION Y ACUERDOS DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—Esta mañana y en una de las secciones del Congreso se reunió la minoría parlamentaria socialista.

En esta reunión se acordó que en lo sucesivo se reúna diariamente por la tarde.

En la reunión del próximo martes se examinarán los pirmeros artículos del proyecto de Constiucin y el miércoles tratarán de lo referente al proyecto de reforma agraria.

Se acordó exigir la asistencia de todos los diputados socialistas a la Cámara, justificando su ausencia en el caso de que no puedan acudir.

### EL MINISTRO DE ESTADO SALE PARA GINEBRA

Madrid.—Como se había anunciado, esta mañana, en automóvil y acompañado de su esposa, salió con dirección a Ginebra, para tomar parte en las sesiones de la Sociedad de las Naciones, el ministro de Estado don Alejandro Lerroux.

Esta misma mañana y con idéntico destino salieron todos los miembros que forman la delegación que en nombre de España y bajo la presidencia del señor Lerroux, han de asistir a las mencionadas reuniones de Ginebra.

### EL VIAJE DEL MINISTRO DE INSTRUCCION A TARRAGONA

Madrid.—Cuando terminó la sesión del Congreso, el ministro de Instrucción pública, señor Domingo, abandonó la Cámara, pues dijo que tenía que tomar el expreso de Barcelona, ya que va a Tarragona para asistir a varios actos que en su honor ha nde tener lugar pasado mañana.

### DECLARACIONES DE ALCALA ZAMORA ACERCA DE LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y EL VATICANO

Madrid.—Por los que se creen bien informados, decíase hoy que muy en breve el presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, hará extensas declaraciones acerca de las relaciones entre España y el Vaticano.

### LA "GACETA" PUBLICA LA PLANTILLA DEL CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

Madrid.—La "Gaceta" publica un decreto del ministerio de Marina, sobre la plantilla del Cuerpo de Infantería de Marina, que dice así:

Artículo primero. La plantilla compatible para Infantería de Marina, para la extinción de su personal, es la siguiente: Generales de brigada, uno; coroneles, cuatro; tenientes coroneles, diez; comandantes, veinte y dos; tenientes, igual número; alféreces, número indeterminado.

Artículo segundo. El personal que no desempeñe destino en situación de disponible forzoso, percibirá el ochenta por ciento de su sueldo.

Artículo tercero. Para determinar el sueldo regulador de los derechos pasivos que puedan corresponder a generales, jefes y oficiales de dicho Cuerpo y a sus familiares se computará la totalidad del señalado al empleo y no la fracción que perciban.

Artículo cuarto. No se exigirá para el ascenso condiciones especiales de desempeño de destino, si bien habrán de justificar 24 revistas en cada empleo para alcanzar el inmediato superior.

### EL DECRETO SOBRE RESPONSABILIDADES

Madrid.—La "Gaceta de Madrid" publica el decreto de responsabilidades, aprobado días pasados en la Cámara.

### EN EL MINISTERIO DE MARINA

Madrid—Visitaron esta mañana al ministro de Marina los jefes de las Bases Navales de Ferrol y Cartagena y el Comandante general de la Escuadra.

También le visitaron el gobernador militar de Segovia y el comandante de Marina de Castellón.

El subsecretario, señor Varela, le puso a la firma algunas disposiciones del departamento.

Esta firma ha sido la siguiente:

Disponiendo que el intendente general de la Armada don Francisco Cabrerizo, cese en el cargo dejefe de la sección de Intendencia del Ministerio de Marina.

—Nombrando para este cargo al intendente general de la Armada don Francisco Pérez Berry.

—Modificando la redacción del artículo cuarto del reglamento de los ascensos por elección en los Cuerpos patentados de la Armada.

—Proponiendo para el mando de la provincia martima de Santander al capitán de navío don Guillermo Colmenares.

—Nombrando para el mando de la provincia marítima de Vigo, al capitán don Luis Garcí.

### LA COMISION PARLAMENTARIA DE RESPONSABILIDADES SE REUNE SE CREARAN CUATRO SUBCOMISIONES

Madrid.—También en una de las secciones del Congreso se reunió, en la tarde de hoy, la comisión de responsabilidades del Congreso .

En esta reunión se acordó la creación de cuatro subcomisiones que se distribuirán el trabajo de la Comisión.

Estas subcomisiones coresponderán a los siguientes asuntos: Golpe de Estado, Responsabilidades de la Dictadura, Terrorismo en Barcelona, Marruecos, Jaca y responsabilidades de gestión.

Cada una de estas subcomisiones constarán de cinco miembros.

Se acordó que una vez, definitivamente, constituídas las subcomisiones empiecen seguidamente a trabajar .

### LOS PERIODISTAS INTERROGAN AL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—Los periodistas, esta tarde en el Congreso, hablaron con el ministro de la Guerra, señor Azaña, al que preguntaron si se realizaría la anunciada reforma entre el personal del Museo del Ejército.

Contestó el ministro a esta pregunta de los informadores que el proyecto a que se referían solamente afectaba a un reducido número del personal dentro de dicho Museo y que carecía de importancia.

Dijo también el señor Azaña a los periodistas, que en breve entregará a la Cámara una ley, mediante la cual se dispone el restablecimiento de la ley antigua en lo referente al reclutamiento de la oficialidad que presta servicio en el mencionado museo.

### LOS PERIODISTAS HABLAN CON EL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid.—Los periodistas se entrevistaron en el Congreso con el ministro de Justicia, señor de los Ríos, que a preguntas sobre las consultas de si las Cajas de Ahorros podían realizar préstamos como el Banco Hipotecario, dijo: Esa consulta se ha hecho por la Federación de las Cajas de Ahorros para ver si se les autorizaba para hacer préstamos con garatnía de hipoteca.

La cosa—agregó el ministro—es evidente. Están autorizadas, pero se necesita la publicación de un decreto que lo especifique así .

### AL SEÑOR BESTEIRO AL HABLAR CON LOS PERIODISTAS LES HABLA DE LA MARCHA DE LOS DEBATES Y DE LOS PROYECTOS DE LA CAMARA

Madrid.—Como todos los días de sesión, al terminar la de esta tarde, el señor Besteiro, recibió a los periodistas, en su despacho oficial, manifestándoles queesperaba que el martes quedará terminado el debate sobre la suspensión de periódicos, agregando que como algunos diputados le habían manifestado deseos de hablar sobre la cuestión de la Telefónica, era probable que también el martes próximo se tratara de ello.

A continuación el presidente de la Cámara detalló la marcha de los debates sobre la Constitución, añadiendo que eran muchos los diputados que habían pedido la palabra.

Dijo que consumiría un turno en contra el señor Buhillas, y también intervendrían el señor Gordón Ordax, por la minoría radical, y el señor Ortega y Gasset ( don José), por el grupo al Servicio de la República; el señor Novoa Santos, por la Federación Gallega; el señor Franchy, por la minoría federal; don Fernando de los Ríos, por la minoría socialista, faltando de designar los que han dehacerlo por los agrarios y por la derecha republicana o partido progresista.

Los diputados—dijo—que no estén afectos a ningún grupo han designado para representarles a don Melquiades Alvarez.

También ha expresado sus deseos de hablar el canónigo señor García Gallego, que es un solitario.

Yo—agregó el señor Besteiro—le propuse que hablara en pro, pero él se negó estando dispuesto a hacerlo en contra. Quizá hable cuando se discuta el capítulo de imprevistos.

Dijo también que el jefe de minoría catalana, señor Companys, proponíase hacer una interpelación breve sobre el Estatuto y que las demás minorías intervendrían poco en la discusión del mismo.

Afirmó el señor Besteiro que esperaba que en la semana próxima quedará terminada la discusión de la totalidad de la Constitución.

Como se le preguntase si se le había presentado una proposición en el sentido de que la Cámara celebrase también sesiones por la mañana, contestó negativamente, creyendo que no era necesario, pues se iban avanzando mucho en los debates.

Dijo el señor Besteiro que cuando pase el calor, las sesiones empezarían a las cuatro de la tarde.

### MANIFESTACIONES DEL DIPUTADO SEÑOR ALGORA

Madrid.—El diputado socialista por Zaragoza, señor Algora, ha manifestado esta tarde en el Congreso, a los periodistas, que la Unión General de Trabajadores tomaría parte en la asamblea que había de tener lugar en breve, al frente de la cual protestaría de la destitución del director técnico de la Confederación Hidrográfica del Ebro, señor Pardo, persona que gozaba de grandes simpatías en la región y que se consideraba perjudicada por las medidas adoptadas pc rel Gobierno.

Agregó que las noticias recibidas de Zaragoza acusaban gran excitación en la opinión con respecto a esta cuestión.

### SE REUNE EL GRUPO AL SERVICIO DE LA REPUBLICA

Madrid.—En una de las secciones de la Cámara, se reunió esta tarde la minoría parlamentaria Agrupación al servicio de la República, para tratar de las enmiendas que habían de presentar al proyecto constitucional.

### EL NUNCIO EN LA TRIBUNA DIPLOMATICA DEL CONGRESO

Madrid.—El Nuncio de Su Santidad se encontraba esta tarde en la tribuna diplomática del Congreso, acompañado del secretario de la Nunciatura, monseñor Crespi.

### UNA VISITA AL SEÑOR MENENDEZ PIDAL

Madrid.—Los representantes del Patronato Escolar de Cataluña, señores Giratl y Hayna, visitaron esta tarde en San Rafael a don Ramón Menández Pidal, para darle cuenta de la forma en que se ha establecido en Barcelona la enseñanza primaria, para garantizar a los escolares nacidos fuera de Cataluña de la enseñanza del castellano.

El señor Pidal dijo a los visitantes que le dolía que hubieran supuesto de que él pensaba de que en Cataluña se iba a hacer cosa distinta en este asunto que lo que le había expuesto.

Agregó que le complacía que se estableciera ese procedimiento.

### UNA HOJA CLANDESTINA CON EL DISCURSO DEL SACERDOTE SEÑOR PIELDAIN

Madrid.—Esta tarde en la sesión de la Cámara circuló una hoja sin pie de imprenta, que reproducía íntegro el discurso del sacerdote y diputado señor Pieldain, pronunciado en el mitin de Guernica.

Dos diputados nacionalistas protestaron del hecho ante el presidente de la Cámara que inmediatamente ordenó su recogida.

### UN DECRETO DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—Se ha facilitado a la prensa el texto de un decreto del Ministerio de Instrucción pública, por medio del cual se facilita a la Generalidad de Cataluña para organizar en dicha región, con carácter pedagógico, una Escuela Normal para maesetros y maestras.

Todo el personal numerario que ha de estar al servicio de estas escuelas ha de proceder, forzosamente, de los escalafones del Magisterio.

A propuesta unipersonal de la Generalidad el ministr ode Instrucción designará los programas de las enseñanzas a cursar en dichas escuelas y la Genaralidad propondrá al ministro el correspondiente plan de estudios.

La carrera será de cuatro años y abarcará, por lo menos, cuanto hoy se da en la enseñanza de las demás escuelas.

### INCIDENTES EN ZARAGOZA AL CELEBRAR UN ACTO LAS ENTIDADES ECONOMICAS

Zaragoza.—A las once de la mañana de hoy iba a celebrarse en el Palacio Provincial de esta capital, el anunciado acto que habían organizado las entidades económicas zaragozanas para defensa de los intereses de Aragón y protestar a la vez del ministro de Fomento.

El comercio cerró sus puertas.

Como el local donde iba a tener lugar el acto era insuficiente para reunir a tanta gente, pues fuera del local había quedado mucho público, se produjeron algunos alborotos, por lo que el Presidente acordó la suspensión del acto y celebrarle en la plaza de toros.

—En la Plaza de la Constitución se reunieron varios grupos de elementos del partido radical socialista y de las juventudes republicanas, formando una contramanifestación, quese dirigió al Gobierno civil.

Una comisión de éstos subieron al despacho de la primera autoridad civil de la provincia, manifestándole que estaban enun todo conformes con las disposiciones dadas por el ministro señor Albornoz, en cuanto se relacionaba con el asunto de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

También llegó al Gobierno civil una comisión de entidades económicas que expusieron lo ocurrido al gobernador, quien les dijo que garantizaba la celebración del acto.

Al organizarse la manifestación de entidades económicas, para dirigirse al Gobierno, los extremistas la acogieron con fuerte gritería, lo que dió origen a varios incidentes entre los dos bandos.

Al llegar los asambleistas a la calle donde se alza la Casa de Correos, ante la excitación que se advertía en sus adversarios, hubieron de refugiarse en dicho edificio.

Muy pronto llegaron fuerzas de la Seguridad y benemérita, que disolvió a los elementos extremistas.

Uno de los grupos de éstos acorraló a tres guardias, que se vieron obligados para defenderse a disparar sus pistolas al aire.

Los mismos grupos se dirigieron a la Telefónica, cuyo edificio apedrearon.

Fuerzas de Seguridad les disolvió.

### HA SIDO SUSPENDIDO EL PERIODICO SEVILLANO "LA UNION"

Sevilla.—El Gobernador civil de esta provincia cumpliendo órdenes del Ministerio de la Gobernación, ha decretado la suspensión, con carácter indefinido del periódico local "La Unión"

El Gobernador manifestó a los periodistas las causas origen de esta suspensión, pero se cree obedezca a la campaña que dicho periódico viene realizando contra el proyecto de Constitución y sobre las relaciones de la Iglesia con el Estado.

### CLAUSURA DE UN CENTRO REPUBLICANO Y DETENCION DE UNA DIRECTIVA

Sevilla.—Comunican del pueblo de Almonacid que a causa de alteraciones de orden público. el Gobernador civil ha dispuesto la clausura del Centro republicano de la localidad y la detención de ocho individuos pertenecientes a la directiva de las asociaciones obreras.

Una comisión de dicho pueblo ha venido a Sevilla visitando al Gobernador para pedirle la reapertura del centro clausurado y la libertad de los ocho detenidos.

## Miscelanea

### LO QUE DICE EL PERIODICO TOLEDANO "EL CASTELLANO"

Toledo.—El periódico local "El Castellano" publica en su última edición una noticia, en sitio preferente, en la que dice que aunque las penas canónicas a que se refería el cardenal primado en su protesta por la detención de Guadalajara y para los que impidieron a los prelados el legítimo uso de su jurisdicción, no preocupan a los que alardean de anticatólicos, hay otros que ocupan altos cargos públicos que no sólo se llaman católicos como el que más, sino que pretenden dar leciiones de catolisisimo a los mismos prelados, y declaran incurrir en herejía, y a éstos no pueden serles indiferentes la censura de la Iglesia, pues su primer deber es acatarla.

Dice también el mencionado periódico que la temporalidad de los obispos son rentas de los bienes eclesiásticos y no sueldos del Estado.

La legislación de la Iglesia es igual para todos los católicos.

### CONFLICTOS DE OBREROS DEL CAMPO

Málaga.—Se han reunido los obreros y patronos del campo, para estudiar las nuevas bases.

Asistió un delegado del gobernador.

### UNA DETENCION

Málaga.—En las pirmeras horas de la mañana había sido detenido un individuo que momentos antes de la explosión ocurrida en el puente de Tetuán, había merodeado por aquellos alrededores.

El detenido se llama Miguel Villarrubia Pallaro.

### DE LOS CONFLICTOS DE GRANADA

Granada.—A las cinco de la tarde, el comité de huelga conferenció con el gobernador civil interino.

Durante la reunión llamó al teléfono el gobernador propietario, que se encuentra en Madrid, al comité de huelga, diciendo que cuando él regresara se arreglaría el conflicto y que se atenderían las peticiones de los obreros.

El comité dió las órdenes oportunas para volver al trabajo.

### TERMINACION DE UNAS FIESTAS

Avila—Esta noche terminaron las fiestas organizadas en esta capital por el Patronato de Santa Teresa de Jesús con un acto celebrado en el teatro de la Casa Social Católica, poniéndose en escena la obra titulada "Muerte de Santa Teresa en Alba de Tormes".

Fué desempeñadas por distinguidas señoritas de la capital.

Se terminó el acto con el Himno a la Santa.

—Se ha constituído en esta capital la Acción para la defensa de los religiosos, habiendo sido ya aprobado el correspondiente reglamento por el gobernador.

Ya hay numerosos socios.

## Extranjero

### DON ALFONSO DE BORBON EN PRAGA

Praga. —Don Alfonso de Borbón, que viaja con el título de duque de Toledo, ha llegado a las cinco de la tarde a la estación balneario de Connisbar, donde permanecerá varios días.

### EL EQUIPO ESPAÑOL DE FUTBOL EN BERLIN

Berlín.—Ha llegado a esta capital el equipo de fútbol de la Asociación de Madrid, en el que forma parte el célebre guardameta Zamora.

Han declarado los jugadores españoles que si el terreno del campo donde han de jugar es demasiado húmedo, trabajarán con alguna dificultad.

Dicen que prefieren el terreno duro.

Declararon que nunca se imaginaron encontrarse con unas condiciones atmosféricas tan parecidas a las de España.

Se encuentran encantados de jugar en Berlín.

El equipo de Berlín, "Borusa", que ha de contender con el español, es uno de los mejores de Alemania.

### UNA CONFERENCIA DEL SEÑOR DIEZ CANEDO.

París.—En el Salón del Libro, ha tenido lugar esta tarde una conferencia a cargo del crítico español de arte señor Díez Canedo, a la que asistió el embajador, que hizo la presentación del conferenciantes con grandes elogios.

La conferencia versó el tema "Sobre el libro de arte en España".

El señor Díez Canedo fué muy aplaudido.

## Sección de Bolsa

### BOLSA DE MADRID

Día 28 de agosto de 1931.

| | |
|---|---|
| Francos c.° medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 43'552 |
| Libras c.° medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 53,95 |
| Dóllars c.° medio. | |
| " medio. | 11,095 |
| Interior 4% | 61,25 |
| Exterior 4% | 73,50 |
| Amortizable 5% 1929 | 00,00 |
| Idem 5% 1920 | 80'00 |
| Idem 5% 1917 | 73'50 |
| Cédulas 4% Bco. Hipotecario | 81'00 |
| Idem 5% Banco Hipotecario | 89.50 |
| Idem 6% Bco. Hipotecario | 00'00 |
| Accs. Banco de España | 515'00 |
| Idem Banco Hispano Americano | 000,00 |
| Idem Esp. del Rio de la Plata | 000'00 |
| Acciones preferentes Azucarera | 00'00 |
| Idem ordinarias íd. | 0'000 |
| Accs. Tabacos | 54,00 |
| Accs. f. c. Norte de España | 293,00 |
| Accs. f. c. M. Z. y Alicante | 000,00 |

### BOLSA DE NUEVA YORK

Día 28 de agosto de 1931.

| | |
|---|---|
| E. I. Lu Pont de Nemours | 83,12 |
| General Motor C. | 35,34 |
| U. S. Steel Corp. | 86,34 |
| Anaconda Copper Mining | 23,34 |
| Standard Oil C. of New-Jersey | 40,13 |
| International Telephone & Telegraph | 27 3b |
| National City Bank of New-York | 00,00 |
| Irving Trust C. | 00'00 |
| Guaranty Trust C. | 00,00 |
| Nash Motors Corp. | 00'00 |
| Bendix Aviation Corp. | 00,00 |

### OBLIGACIONES

| | |
|---|---|
| Junta de Obras del Puerto | |
| Ayuntamiento de Cádiz. — Alumbrado | 000,00 |
| Idem, íd.—Ordinarias | 000,00 |

### ACCIONES

| | |
|---|---|
| Crédito y Docks de Barcelona, | 000,00 |

INFORMACION FACILITADA POR EL BANCO HISPANO - AMERICANO

## Horarios de trenes. vapores y autobuses

### SERVICIO DE TRENES

La hora de llegada de los trenes son las siguientes:

Corto de Jerez: A las nueve y treinta.

Mensajero de Sevilla: A las once y cuarenta y cinco.

Exprés: A las doce y cincuenta.

Corto de Jerez: A las catorce y veinte.

Omnibus: A las diez y nueve y treinta.

Correo: A las veintidós.

Salidas:

Correo: A las siete.

Omnibus para Sevilla: A las ocho y cuarenta y cinco.

Corto de Jerez: A las once.

Mensajero: A las trece y treinta.

Exprés: A las diez y siete y cincuenta.

Corto a Jerez: A las veinte y diez.

### SERVICIO DE VAPORES CADIZ-PUERTO STA. MARIA

Salidas del Puerto: Nueve de la mañana, una de la tarde, cuatro idem y seis idem.

Salidas de Cádiz: Once de la mañana, dos de la tarde, cinco idem y siete idem.

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

# Sesión extraordinaria del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Alvarez López, celebró ayer sesión extraordinaria el Ayuntamiento de esta capital, con asistencia de los concejales señores Campos, Pérez Martin, Jiménez del Moral, Peña, Pita, Romaní, Varela, del Corripio, Berea, López de Soria, Collantes, Agudo, Periñán, de la Fuente, Rama, Pardieza, Fabre, Prieto, Fabrellas, Amaya, de la Pinta y Silván.

Actúa de secretario el que lo es de la Corporación, don Fernando Domínguez de Cepeda, auxiliado del oficial señor Martín de Mora.

Asiste también el interventor señor Morales Montoya.

A las seis y media abre la sesión el señor Alvarez López, y se trataron los siguientes asuntos que constituían la orden del día.

Designación de dos señores concejales para la Comisión especial que determina la orden de 28 de julio próximo pasado.

Se lee la inserta en la "Gaceta" del 30 de igual mes.

El sñor Lópz de Soria propone se designe a los presidentes de las comisiones de Asuntos Jurídicos y de Fomento y Obras, señores Fabrellas y Romaní.

Se adhiere a la propuesta el señor Jiménez del Moral.

Y por aclamación quedan designados los señores Romani y Fabrellas para formar parte de la comisión especial.

Transferencias de créditos en el presupuesto extraordinario.

Se transfieren 468.646'56 pesetas, proceden de:

Escuela Industrial, 80.000.

Terminación de la Plaza de Toros, 18.707'60.

De Casas Baratas, 129.579'36.

De parque de cultura física, pesetas 120.359'60.

De obras de Gran Teatro, 120.000'00.

Total, 468.646'56 pesetas.

Se hace constar que durante el plazo de reclamaciones, no se ha presentado ninguna, contra el proyecto de transferencias.

Enterado.

Certificaciones de obras.

Son las siguientes:

Campo de Departes y Piscina, pesetas 48.147'75.

Saneamiento de edificios de la playa, 12.933'69.

Idem idem idem, 34.863'54.

Lonja de Hortalizas, 5.527'93.

Todas del mes de julio y después de leídas, son aprobadas.

Distribución de fondos en el presupuesto ordinario.

Importa para septiembre pesetas 1.406.162'28.

Aprobada.

Distribución de fondos en el presupuesto extraordinario.

Importa para septiembre, pesetas 1.681.403'53.

Aprobada.

Expuesto de la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre el contrato de arrendamiento de la Plaza de Toros.

En el expuesto se da cuenta de la tramitación que se ha dado a la petición del concejal señor de la Fuente Pedroso y de las contestaciones dadas por el empresario respecto al cumplimiento del contrato, en las que dice: que se han celebrado dos corridas de toros, una el dos de agosto y otra anunciada para el 30 del corriente, quedando con esto cumplida la cláusula novena del contrato. Se han celebrado ya cinco novilladas, sin contar la que fué suspendida por la lluvia, y aún hay anunciada otra para el día 13 de septiembre.

Respecto a la cláusula quinta, que prohibe las novilladas sin picadores, dice que el Ayuntamiento las ha autorizado tácitamente al enviar presidente para las mismas.

Agrega que conforme obliga la cláusula 27, se han pagado todos los impuestos y a disposición de la Hacienda están todos los justificantes, por er esa la autoridad competente a que el contrato se refiere.

Con referencia a la cláusula 42, que se afecta a accidentes del trabajo y retiro obrero, dice que es eventual y que la liquidación a razón de diz céntimos por día la piensa hacer al terminar el año, y antes de retirar la fianza, presentará el certificado de los ingresos.

Para pago del débito de 30.166'50 pesetas correspondientes al año actual, solicita el contratista una nueva prórroga.

El dictamen dice que sólo existe esta falta de pago de la anualidad y se ha conminado al contratista para que abone el débito, pues en otro caso se cumplirá lo dispuesto en la cláusula 29 del contrato.

Se aprueba el dictamen de la Comisión.

Escrito de la juventud socialista, sobre distribución de fondos para obras y otros extremos.

En el escrito se pide que puesto que la representación obrera ha rechazado toda intervención en la comisión especial, se recabe la de dos ciudadanos de reconocida solvencia y sentimientos proletarios.

Que se proceda en este asunto con la mayor urgencia para emprender las obras que hayan de efectuarse con toda actividad, empleando el mayor número posible de obreros.

Que las 4.500 pesetas recaudadas en festivales benéficos, se suman a las 72.500 que ha correspondido del crédito concedido por el Gobierno para el alivio de la crisis obrera, y las 4.500 con que a los festivales benéficos se comprometió a contribuir el Ayuntamiento.

Que se recave de la comisión Pro-Monumento al Sagrado Corazón de Jesús, que ceda el total de su suscripción para engrosar con esas cien mil pesetas la suma disponible para obras.

Que con el importe total que ascendería a 181.500 pesetas, se proceda a la reparación de las calles de los barrios populares.

Que se procure evitar todo gasto de materiales, utilizando para ellos los sobrantes de las obras de pavimentación efectuadas por el Ayuntamiento del señor Carranza.

Que la colocación de obreros se efectúe en el siguiente orden:

a) Naturales de Cádiz.

b) Los que lleven más de cinco años de residencia.

c) Los de mayor número de familiares.

El señor Pinta propone pase la instancia a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

El señor López de Soria entiende que para la colocación de obreros debe darse preferencia a los casados sobre los solteros.

El señor Fabre pide que el escrito pase a la Comisión que acaba de nombrarse con el carácter de especial.

El señor alcalde manifiesta que como las dos propuestas son compatibles, puede pasar a la comisión especial, sin perjuicio de que la de Asuntos Jurídicos informe en la parte de la instancia que le afecta.

Se acuerda de conformidad con la propuesta de la Alcaldía.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## El Día Universal de Misiones

Ha celebrado su segunda sesión el Comité encargado de preparar el Día Universal de Misiones.

El secretario ha dado cuenta de los trabajos preparatorios realizados hasta el momento. A la circular dirigida a todas las diócesis, han contestado casi todas, manifestando su expreso deseo de que la fiesta misional se celebre a pesar detodas las dificultades de la hora actual. Son muy contadas las diócesis que han opuesto inconvenientes a la oportunidad de la fecha. A todas ellas se las ha respondido del mismo modo: es la fecha señalada para todo el mundo y España no puede ser excepción.

Han conmenzado a llegar los pedidos dematerial de propaganda en tal cantidad que el Comité se ha visto obligado a aumentar la tirada.

El Comité ha acordado dedicar al Día Universal de Misiones el número próximo de la hoja "Obras Misionales Pontificias".

Continúan recibiéndose comunicaciones del extranjero que se interesan por la marcha de la cuestión religiosa y misional en España.

Las impresiones recogidas por los propagandistas son inemjorables. En todos los católicos se advierte una voluntad firme de mantener los derechos de la Iglesia y de apoyar toda iniciativa encaminada a un fin religioso.

El Comité, en vista de estas noticias, seha ratificado en su propósito y quiere hacerlo público a todos los católicos españoles. A pesar de lasamenazas de persecución religiosa, y precisamente porque losmomentos son muy difíciles, se celebrará en España, como en todo el mundo, el Día Universal de Misiones, el domingo 18 de octubre.



## Ocurrencias locales

ENTRE MUJERES

María Franco Palomino de 19 años, con domicilio Enrique de las Marinas 38, fué asistida en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios de una herida incisa forma estrellada en el ángulo interno del ojo izquierdo, erosiones en la región frontal y otra herida incisa en la región temporal izquierda que en la citada finca se la causó, la que en la Comisaría de Policía dijo llamarse Agustina Durán Jiménez de 33 años, que habita en General Morla número 2.

POR UN PERRO

El niño de 6 años Luis Piñero Carrero, con domicilio en Vea-Murguía 24, fué asistido en la Casa de Socorro de erosiones en el dorso del pie izquierdo, que le causó un perro.

LESIONADO

En el Hospital de San Juan de Dios, fué asistido de una contusión en la región rotuliana derecha el individuo Wenceslao Sánchez García, sin domicilio en ésta, que sufre a consecuencia de huir al dar una carga la benemérita en la plaza de la Catedral.

El suceso le ocurrió en la calle de San Fernando.

BEODA

Josefa Marín Busto, de 24 años, natural de Chiclana con domicilio en Duque de Ciudad Rodrigo 16 fué detenida por embriaguez y escándalo en la plaza de la República.

TIRARON PIEDRAS

Juana Castaño Ruiz, con domicilio en San Juan 33, se personó ante los serenos denunciando, que desde la azotea de una casa de enfrente, habían arrojado piedras a su domicilio.

Verificado un reconocimiento en dicho lugar por los citados funcionarios, no se encontró a persona alguna agena a la casa.

OTRA DENUNCIA

Carolina Fernández Salcedo, con domicilio en Plocia, 13, se personó en la Comisaría de Policía, denunciando que al transitar por la plaza de la Catedral sus hijos pequeños llamados José y Rosario, le salió al encuentro un desconocido, que valiéndose de engaños le cogió una canasta con ropa sucia de la propiedad de otra hija suya llamada María.

POR ATROPELLO

La guardia de Seguridad presentó en la Comisaría de Policía, a los que manifestaron llamarse José García López, de 49 años, zapatero, con domicilio en Cruz, 2, y a Manuel Villar Quiemi, con domicilio en San José, 44, detenido este último en la plaza de Topete, por atropellar al primero con la bicicleta que montaba, causándole una herida contusa y erosiones en la cara interna del labio inferior.

El ciclista también fué asistido de erosiones en la cara.

UNA REYERTA

La guardia municipal presentó en la Comisaría de Policía al que dijo llamarse Antonio de la Vega Sánchez, con domicilio en Sacramento, 5, por que en la calle Sagasta sostuvo reyerta con José Calvo Proaño, que habita en Tomás Iztúriz, 1, que resultó con lesiones leves.

DETENIDO

Felipe Torres Pino, de 39 años, sin domicilio en ésta, fué detenido por la guardia municipal por haber arrebatado un décimo completo de la lotería que se ha de celebrar el próximo día primero de Septiembr, al vndedor Manuel Muñoz García.



## Se arrojó al mar

Anoche a las diez próximamente se arrojó al mar, por la muralla del Sur, frente a la calle Sagasta, una muchacha, que manifestó llamarse Carmen Cabeza Soto, de 21 años, natural de Cádiz, hija de Sebastián e Isabel, con domicilio Patrocinio número 11.

Tres individuos que presenciaron lo ocurrido, se hicieron de una cuerda que arrojaron a lmar, a la que se agarró la dicha joven, siendo salvada, ya que las enaguas cogieron viento, evitando el que se sumergiera.

Una vez en tierra, fué trasladada al Hospital Mora, en donde le asistió el médico de guardia don Manuel de la Pinta, auxiliado del practicante don Aurelio Dañino y alumno señor Alvarez, de contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo y ligera conmoción cerebral.

Por prescripción facultativa quedó hospitalizada, ocupando la cama número 25, de la sala de la Concepción.

En el hospital manifestó que se había caído al arrojar al mar un jergón de paja.

En el citado establecimiento benéfico se personó el padre y una hermana de la Carmen.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Nuestra Señora de la Consolación; Nuestra Señora de la Salud de los enfermos. La Degollación de San Juan Bautista.

SANTO DE MAÑANA

Santa Rosa de Luisa, vg.; San Félix, presbítero; Santa Gandencia, vg.

JUBILEO

En la Capilla de la Candelaria, contigua a la Iglesia del Carmen.

Se manifiesta a las siete de mañana y se oculta a las siete de la tarde.

## Noticias

MULTAS

Han sido multados por la Inspeccion del Trabajo algunos dueños de freidurías de pescado de ésta, a virtud de denuncias hechas por su dependencia, por incumplimiento de las horas de trabajo.

Según tenemos entendido, estas multas aumentarán conforme a lo que determina el Reglamento del Trabajo, si esos patronos no dan el más exacto cumplimiento a lo que determinan las vigentes disposiciones.

TOREROS

Mañana marcharán a Ceuta nuestro paisano el diestro Rebujina y el portuense Niño del Matadero, quienes en unión de Gordillo, estoquearán reses de la afamada ganadería de Angoso, de Salamanca.

FUTBOL

En el campo del Español, tendrá lugar mañana domingo un interesante encuentro entre los equipos República F. C. y Júpiter F. C.

ROCA

## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios, fueron asistidas las siguientes personas:

Manuel Villar Quianes, de 23 años, domiciliado en San José, 44, de contusión en la región deltoidea izquierda, casual.

—José García López, de 49 años, con domicilio en Cruz, 2, de herida contusa y erosiones en la cara interna del labio inferior, que sufre a causa de haber sido atropellado por una bicicleta en la Plaza de Topete.

—Francisco Vázquez Rodríguez, de 4 años, domiciliado en Segismundo Moret, 27, de herida incisa en el muslo izquierdo, tercio superior.



## Policlínica de la C. Roja

En este benéfico establecimento fueron asistidas las siguientes personas:

Juan Macía Guerrero, de 82 años, con domicilo Duque número 10, de herida punzante en la articulación de la muñeca derecha, casual.

—Luis Sabino Bernal, de 18 años, Concepción Arenal 8, de erosión en el dedo índice de la mano izquierda, casual.

—Pedro Moreno García, de )9 años, de erosión en la región tibial derecha,.

—José Briza Esteban, de 17 años, tran-





# Almanaque social

NUESTRA NOVELA

Nos referimos a la linda novela del ilustre Palacio Valdés que desde su resurrección viene publicando este periódico con gran contentamiento de sus lectores y especialmente de sus lectoras.

No hay gaditana que no coleccione "La Aldea Perdida".

A diario llegan a nuestra redacción peticiones de ejemplares de LA INFORMACION para completar su novela.

Si este diario nuestro careciera de interés por sus informaciones, lo tendría y grande por la publicación de esta obra maestra del insigne novelista mencionado.

Más de una vez hemos sorprendido en la Plaza de Mina o en la Alameda al final de estas calurosas mañanas de agosto, a muchachitas "bien", leyendo nuestro periódico.

Si era amiga la lectora, surgía esta pregunta: ¿Qué dice "La Torre Tavira" y "Almanaque social? Invariablemente escuchábamos esta respuesta: Lo que leo es la novela de Palacio Valdés.

Y lejos de molestarnos la contestación que pudiera parecer un desprecio a nuestros escritos, nos complacía extraordinaria e íntimamente este homenaje de la mujer gaditana al eximio maestro de novelistas.

* * *

A Jerez ha llegado de Palma del Condado doña Rosario Castro, viuda de Hidalgo.

* * *

En el exprés de ayer marchó a Briviesca (Burgos) don Luis Beltrami, con su distinguida señora e hijos.

* * *

Después de parto muy laborioso, dió a luz una hermosísima niña la señora doña Dolores Camacho Cea esposa de nuestro estimado amigo el oficial de este Ayuntamiento, don Eduardo Rodríguez Sánchez.

Madre y recién nacida gozan de buena salud, por lo que las felicitamos.

* * *

Programa que ha de ejecutar el sábado, a las diez de la noche, en la Plaza de Mina, la Banda Municipal:

PRIMERA PARTE

Primero.—"Kwang Hsü", (marcha china) P. Liucke.

Segundo. — "Danzas fantásticas" (exaltación), J. Turina.

Tercera.—"En el Alhambra" (serenata), T. Bretón.

Cuarta.—"Doña Francisquita" (fantasía), A. Vives.

SEGUNDA PARTE

Primera.—"Los maestros cantores" (obertura), R. Wagner.

Segunda.—"Madama Butterfly" (selección), G. Puccini.

Tercera.—"La Corte de Granada" (suite), R. Chapí.

Cuarta.—I, Introdución y marcha al torneo; II, Meditación; III, Serenata; IV, Final.

## Crónicas italianas

LA "ENTENTE" FRANCO - ANGLO - ITALO - GERMANICA

Nos aseguran que estamos en vísperas del resultado de la conferencia de los hombres de Estado de las cuatro grandes potencias europeas.

Ya es tiempo de concretar esos resultados. El principio esencial del esfuerzo realizado hasta ahora ha sido el de tranquilizad a la opinión pública de Europa, y, sin embargo, la gran mayoría del pueblo italiano está persuadida de que todas las entrevistas de los gobernantes ingleses, franceses, alemanes e italianos son la causa del ambiente de inquietud que se observa en todas partes.

Italia se muestra propicia a la reconciliación. Nada tiene esta nación que hacer en este sentido, a no ser el de aunar voluntades de los demás. Italia tiene liquidados sus pleitos con todas las demás. El Gobierno italiano no ha hecho más que poner algunas condiciones justas a los proyectos de pactos. Se le acusó de intransigente en las cuestiones del desarme naval, y no hacía más que exigir que las demás desarmaran en lógica proporción. Con Alemania, su enemiga de ayer, no puede ahora estar más unida que lo está. Con Francia, aparte algunos recelos de esta nación, Italia desea ardientemente estrechar más sus lazos de amistad. Con Inglaterra nada tiene que solventar. Y con España, los Estados balkánicos, y Suiza tiene resuelto todo, incluso con Yugoeslavia, su rival en el Adriático.

¿Qué, pues, tendrá que hacerse para llegar al final próximo que se nos anuncia con la solución definitiva de todo cuanto se halla pendiente de arreglo entre las potencias?

Para calmar a Europa, lo mejor sería ponerse de acuerdo para no agravar la situación.

Un acuerdo entre Francia y Alemania, pero sincero, sería ratificado muy pronto por Inglaterra. Mussolini lo vería con buenos ojos, e Italia entraría iñmediatamente a dar su conformidad. Pero la primera cosa práctica que se obtendría habría de ser una inteligencia entre las cuatro grandes potencias para facilitar el desarme.

¿Vamos a esa inteligencia? Así nos lo aseguran, y esa es precisamente la tesis que Italia defiende.

Mientras tanto, y siguiendo la antigua máxima de que hay que prepararse para la lucha si se quiere la paz, Italia no se duerme, y aunque ella esté propicia al desarme y a aceptar una franca inteligencia con las demás, se prepara con sus fuerzas aéreas, marítimas y terrestres a demostrar que su actitud sería claramente defensiva contra quien quisiera atacarla.

Espérase con ansiedad el resultado de las conferencias de Chequers, París, Berlín y Roma.

DEBACO ARNALSA.

Roma, Agosto 1931.



## Cines al aire libre

Películas para hoy:

Plaza de Guerra Jiménez.

Una película cómica en dos partes.

"El chico del mono", en siete partes.

Plaza de la Merced.

"Compañeros de guerra", en dos partes.

"Mi marido es un embustero", en seis partes.

Cine de Extramuros.

"El Soldado Desconocido", en ocho partes.

TALLERES GRAFICOS
ESTABLECIMIENTOS CERON
Teléfono, 1.524.—CADIZ

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

HUELGA APLAZADA

Según adelantamos en nuestras notas de ayer, como consecuencia de las conversaciones iniciadas entre la Sociedad Española de Construcción Naval y su personal obrero, quedó aplazada la huelga general decretada por el Sindicato Unico de Trabajadores, para el día de hoy jueves.

El trabajo en los distintos talleres de la referida Sociedad, se desarrolla con completa normalidad.

Esta tarde en el Gobierno civil, se reanudarán las conversaciones iniciadas, discutiéndose las bases propuestas por el mencionado Sindicato, para tratar de solucionar tan importante conflicto social.

VARIETES

En la plaza de toros se celebrará en la noche de mañana sábado distraído espectáculo de varietés de cantes y bailes regionales y pasillos cómicos.

REGRESADO

Hemos tenido el gusto de saludar, de regreso de Madrid, a nuestro querido querido amigo don Leopoldo Vitini Colmenares.

CASAS BARATAS

El diputado por la provincia señor Santander, en carta dirigida al alcalde señor Quevedo, comunica a éste que a la Cooperativa Obrera de casas baratas "La Voluntad" no puede concedérsele más beneficios actualmente que los correspondientes a exanciones tributarias.

ESCULTOR

Procedente de Madrid llegó a ésta el notable escultor y querido amigo nuestro don Gabriel Borrás.

CINE PUBLICO

Por el mal negocio que realizaba, ha suspendido sus funciones el cine público establecido en la Alameda de Moreno de Guerra.

GARCIA BOZANO

—Regresó a Sevilla don José Millán Rodríguez.

—Del mismo punto ha regresado don José María Rodríguez y García Franco.

—De esa capital llegó ayer don Salvador Robles Trueba.

COMISARIO DIRECTOR

A propuesta del claustro de profesores de la Escuela Pericial de Comercio, ha sido nombrado comisario director de dicho centro don Juan J. Junco Reyes.

Nuestra enhorabuena.

LA SESION MUNICIPAL

Esta tarde, a las siete, se reunirá el Excelentísimo Ayuntamiento para despachar los asuntos pendientes.

HOY LLEGARA EL ALCALDE

En el expreso de hoy regresará de Madrid el alcalde de esta ciudad y diputado a Cortes por esta provincia, don Manuel Moreno Mendoza.

EL CORRESPONSAL



## Pto. de Sta. María

ADHESION

Los señores concejales don Eduardo Ruiz Golluri y don Manuel González Sousa, que no pudieron concurrir a la sesión recientemente celebrada, visitaron en su despacho de la Alcaldía al señor Cossi Ochoa, manifestándoles su incondicional adhesión y sumarse al amplio voto de confianza que por la Corporación le ha sido concedido para su continuación en la Alcaldía.

CONCURSO INFANTIL

En la playa de la Puntilla se ha celebrado un Concurso infantil de dibujos, relieves, construcciones y esculturas de arena, siendo varios de los trabajos muy elogiados.

A dicha fiesta concurrió numeroso público, siendo amenizada por la Banda Municipal.

PRECIO DE LA UVA PARA PISAR

En runión celebrada en el Ayuntamiento, presidida por el Alcalde señor Cossi, y con asistencia de los propietarios y arrendatarios de viñas, quedó convenido que el tipo mínimo fuera el de pesetas 3,25 la arroba de la uva para pisar.

LA VERBENA DEL RACING-CLUB PORTUENSE

Se ha celebrado la anunciada Verbena organizada por dicha Sociedad Deportiva.

Numeroso público asistió a la Verbena, que resultó brillantísima, habiendo sido hecho el exorno bajo la dirección del obrero y contratista de los farolillos, Juan Chorro, residente en esa capital, quien presentó una muy buena y variada colección instalada con verdadero gusto, siendo de todos muy elogiada.

El salón de baile había sido exornado también con gran gusto por varios jóvenes de la dicha Sociedad, viéndose igualmente muy concurrido.

El regalo del mantón de Manila que hacía la expresada Sociedad correspondió a la muy simpática señorita Milagros Caballero.

Los muchachos del Racing reciban de todos justas felicitaciones por el éxito alcanzado en tan agradable fiesta.

CORRESPONSAL

## Jerez de la Frontera

LAS PRUEBAS DEL "CINE" SONORO EN VILLAMARTA

Anoche, y ante una selecta concurrencia de invitados tuvieron lugar las pruebas del equipo sonoro instalado en el Teatro Villamarta por la nueva Empresa y que dieron un resultado admirable.

Hoy abrirá sus puertas dicho coliseo con el estreno de la interesante película cantada y hablada en español, "La incorregible", por Roberto Rey y Enriqueta Serrano.

El producto líquido de las tres funciones se destinará a los establecimientos de beneficencia.

CARNET DEL REPORTER

Se encuentra restablecido nuestro estimado amigo don Rafael Navarro Balao. Nos alegramos.

—También mejora don Pedro Gómez de Vargas. Lo celebramos.

—Ha regresado de un largo viaje don Julio Ochoa.

—De Chiclana regresó el marqués de Torresoto de Briviesca.

## De Jimena

EMPIEZAN A TRABAJAR, AUNQUE NO HA TERMINADO LA HUELGA

Un grupo, como de unos catorce obreros, salió a trabajar esta mañana en la carretera protegido por una pareja de caballería de la Benemérita.

Continúa, por tanto, la huelga, aunque con carácter parcial y tendencia a la normalidad.

Los detenidos, en número de diez, continúan en la cárcel de Jimena, sin que hayan sido puestos a disposición del juez del partido.

La huelga se prolonga, y con ella el hambre entre los obreros parados, algunos de los cuales llevan sin trabajar casi dos meses.

De esperar es que la actitud de los que han ido hoy al trabajo sea secundada pronto, sin que se pueda justificar el temor a los actos de sabotaje que la Guardia civil estará pronta a impedir.

EL CORRESPONSAL

Jimena, 27-8-931.

## Por los pueblos

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

El automóvil de servicio público C. A. 2.802, propiedad del vecino de Barbate, Francisco Guerrero Gómez, conducido por Diego Corrales Martín y que ocupaban Antonio López Salcedo y José Oliva, en el kilómetro 31 de la carretera de Cádiz a Málaga, atropelló una caballería que se leatravesó, dándola muerte y empotrándose el coche en un árbol, donde quedó completamente destrozado.

Resultaron heridos los ocupantes que fueron asistidos por la Cruz Roja de Vejer, de lesiones de pronóstico leve, pasando a sus domicilios después de curados.

El atestado instruído por la Guardia Civil, pasó al Juzgado Municipal.

INFRACCIONES DE CAZA

Por infracción de la ley de caza, la Guardia Civil de Jerez, denunció al vecino de la misma ciudad Manuel García Taraballa, ocupándole un hurón, cinco conejos y seis redes.

—Por carecer de la correspondiente guía de circulación, José Cote Burgos, fué denunciado por la Guardia Civil de Puerto Real al Juzgado Municipal.

ROBO

En el establecimiento de bebidas propiedad de Santiago Gil García de Puerto de Santa María, robaron violentando un cajón, 600 pesetas en billetes, plata y calderilla.

De las pesquizas realizadas se desprende que los autores del hecho entraron en el establecimiento escondiéndose en un cuarto con barriles vacíos y al retirarse la dependencia, efectuaron el robo.

La Guardia municipal que primero tuvo conocimento del hecho, dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

La benemérita realizó gestiones para la captura de los autores.

## Acerca del anteproyecto de Estatuto Andaluz

El señor Del Campo, vicepresidente de la Diputación Provincial de Sevilla, en funciones de presidente de la misma, y de la Comisión encargada de redactar el anteproyecto de Estatuto Andaluz, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"La publicación del anteproyecto de Estatuto para la región autónoma andaluza, ha suscitado algunos comentarios de personalidades y publicaciones, contrarios al principio en que inspira sus tareas la Comisión encargada de redactar dicho trabajo.

Como ya se hizo público en el momento oportuno, la Comisión fué nombrada en una reunión de representantes de las Diputaciones provinciales de las provincias andaluzas, celebrada en Sevilla el día 6 de julio último, previa invitación de la Diputación de Sevilla.

Almería y Granada no enviaron representación alguna ni se excusaron. La Diputación de Huelva se adhirió a los acuerdos de esta reunión preparatoria, por medio de un telegrama.

Una ponencia formada por los representantes de Málaga, Cádiz, Jaén y Sevilla, quedó encargada de realizar los trabajos previos de consulta y organización para llegar a una Asamblea Magna Regional que preparase el Estatuto que pudiera elevarse a la aprobación de las Cortes.

Con destino a la discusión en esa Asamblea, se redactó el anteproyecto, dado a la publicidad para rendir el debido tributo respetuoso a la opinión pública y especialmente a aquellas entidades consultadas que han hecho a la Comisión el honor de sus eficaces respuestas.

Declaraba textualmente la Ponencia, en una nota publicada al mismo tiempo que el Anteproyecto, que éste "había sido trazado a la vista de las respuestas emitidas por las entidades andaluzas consultadas oportunamente, que, en su mayoría, revelan la exitencia de un deseo general de descentralización económica y administrativa, base sobre la que puede establecerse con solidez el punto de vista previo de que Andalucía quiere para sí lo mismo que haya de concedérsele a otras regiones en este respecto. La Ponencia no ha hecho, ni podía hacer otra cosa que preparar con la previsión obligada por las circunstancias, la base de discusión de una obra que no puede ser definitiva hasta después de haber oído la máxima opinión andaluza. El principio de autonomía regional para fines administrativos, establecido en el Proyecto de Constitución, obliga a tener realizado este trabajo. Nuestra región debe ver en él, antes que nada, un sincero deseo de evitar que se le tache de pasiva, indiferente o entregada al fatalismo, frente a las actividades que, por un noble anhelo de mejorar su vida siguen las otras regiones, inducidas por la actual vibración renovadora.

Son, por lo tanto, injustificados, todos los comentarios suspicaces que atribuyen a Sevilla pruritos absorbentes y criterios cerrados.

Un trabajo previo, provisional, trazado con amplias miras regionales, susceptible de todo género de modificaciones, o de ser aceptado o rechazado, según el criterio que predominase en la Asamblea que habría de conocerlo, no podía contener en modo alguno inspiraciones egoístas de Sevilla, cuya Diputación, al lanzar la iniciativa, cuidó mucho de no tratar, por principios de delicadeza, del aspecto de la capitalidad de la región para dejar en esto, como en todo, al libre albedrío de la Asamblea, la resolución definitiva.

Dicha Asamblea está en organización. Serán invitados a concurrir los representantes parlamentarios de las ocho provincias y los de aquellas entidades que pueden representar la voluntad general de Andalucía con inequívocos caracteres de autenticidad y legitimidad. Y la última palabra, positiva o negativa, será dicha por la Asamblea.

Por lo que respecta a Sevilla, la Comisión Gestora de su Diputación cree haber cumplido con su deber para que jamás pueda atribuírsele indiferencia ante las realidades presentes. Porque pudiera ocurrir que todas las regiones españolas obtuviesen sus respectivas autonomías en el grado que cada cual las necesite, y que Andalucía se obstinase en permanecer uncida al yugo administrativo del centro, por no haber querido sentir en este momento trascendental, el deseo de actuar colectivamente y de afirmar su capacidad y su personalidad en la ocasión propicia para hacerlo con positivo beneficio y dando un elevado ejemplo de civismo mezclado de supremos anhelos vitales."





## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico establecimento, fueron asistidas las siguientes personas.

José González, transeunte, de herida incisa de un centímetro en la pulpa del pulgar derecho, casual.

José González, Suárez de Salazar 16, de herida incisa en la pulpa del dedo pulgar derecho, casual.

—Josefa Alberne, Duque 10, de herida contusa en la región frontal, casual.

—Rafael Sico, Sur 16, de herida incisa en el índice derecho, casual.

—Antonia Fernández, Mirandilla 14, de herida contusa de dos centímetros en el ángulo externo del ojo derecho y ataque epiléptico, casual.



## Accidentes del trabajo

En el Hospital de la Misericordia fueron asistidos los siguientes accidentados en el trabajo:

Manuel Curabe, con domicilio Mirador número 9, de contusión con pérdida de la uña en el dedo índice izquierdo, que sufrió en el muelle.

—Miguel Gagete, Sopranis 22, de erosión en la región tibial izquierda que sufrió en la Casa de Matanza.

seunte, de herida incisa en la región plantar derecha, casual.





me ha comisionado a mí para que me entendiese con usted —expresó el actuario con alguna vacilación observando el efecto desastroso que sus palabras habían causado a don Félix.

—¡Pues yo le digo que me río de esa sociedad, de ese ingeniero y de usted que me viene con semejantes embajadas! —exclamó aquél, aunque sin reírse, como afirmaba, sino presa de un furor insano.

—Yo no hago más que cumplir un encargo, don Félix... La sociedad quisiera entenderse con usted en buena armonía...

—¡Le digo a usted que me río de esa sociedad!—gritó don Félix enteramente descompuesto.

Don Casiano, que estaba en pie, se dejó caer sobre el asiento, turbado y abatido.

—Serénese usted, don Félix... Serénese usted y hablemos en razón—articuló trabajosamente.

—¡Estoy sereno! ¡Perfectamente sereno!... ¿Cuándo me ha visto usted perder la serenidad?—vociferó el capitán echando espumarajos por la boca.

—La empresa, antes de acudir a la expropiación forzosa... está dispuesta... está dispuesta a dar a usted mucho más de lo que vale...

—¡Dígale usted a la empresa que se meta todo su dinero donde le quepa!...

—Es que...

—¡Es que nada! Hemos hablado ya bastante.

Don Félix hizo un gesto perentorio para imponer silencio y empezó a dar paseos por la plazoleta con la violencia de fiera enjaulada. De vez en cuando salían de su boca temerosas interjecciones y de su nariz resoplidos más temerosos aún. Regalado, los criados y algunos vecinos que por allí cruzaban le contemplaban con asombro y respeto. De vez en cuando dirigían miradas de odio al insolente que le había puesto en tal estado, al mísero don Casiano. Este, con la cabezota baja, maldecía interiormente del instante en que había aceptado semejante comisión.

Don Félix se detuvo repentinamente delante de él, y tomándole por la solapa y sacudiéndole le gritó con frenesí:

—¿Sabe usted lo que le digo?... ¡Que antes que un hidepu... de esos ponga un pie en Cerezangos le meto quince balas de plomo en la cabeza!

Si algún cetáceo supo alguna vez lo que era el miedo, fué don Casiano en aquella ocasión.



—¡Hola, amigo don Lesmes! ¡Qué encuentro tan feliz! ¿Cómo a estas horas por aquí?—exclamó en tono jovial y un si es no es burlón.

El capellán se puso colorado hasta las orejas.

—Voy a ver al señor cura de Villoria, que me han dicho se encuentra un poco enfermo.

—¡Siempre prácticando obras de misericordia!... ¿Y qué tiene el señor cura?

—Pues según parece es un enfriamiento. Dice su sobrino que una de estas noches, sintiendo demasiado calor en la cama, se salió al corredor y se estuvo allí un rato en mangas de camisa... ¡Ya ve usted qué imprudencia!—replicó don Lesmes reponiéndose instantáneamente, porque era hombre avisado y corrido.

—¡Ya, ya!... Ha sido una temeridad... Desengáñese usted, don Lesmes, hay que andarse con mucho tiento en eso de ponerse a los balcones, aunque sea en estas noches calurosas.

El capellán enrojeció de nuevo. Para disimular su turbación comenzó a dar palmaditas en el cuello a la jaca, narró con cierta incoherencia los pormenores de la enfermedad del párroco, tales como se los había oído a don Nicolás el médico la tarde anterior en la Pola. La conversación se prolongó algún tiempo. Hablaron también de las minas de Carrio y del ferrocarril, cuyos trabajos estaban comenzando. Mas por muchos esfuerzos que hacía no lograba don Lesmes adquirir aplomo. Entre ambos interlocutores flotaba como una nube el recuerdo de la paliza de la noche, y este recuerdo alegraba maliciosamente los ojos del capitán y entristecía y avergonzaba los suyos.

Por fin se despidieron. El capitán prosiguió su camino con cara de risa, murmurando:

—¡Vaya unos baquetazos lindos que te has ganado esta noche! ¡Vuelve por otros tunante!

El capellán lo siguió con torvo semblante, y rechinando los dientes, decía:

—¡Maldita sea tu estampa! ¡Algún día me las pagarás, viejo estúpido!

Al atravesar el puente y entrar en el Campo de la Bolera, tropezó don Félix con Maripepa, que iba con un jarro de barro negro a la fuente. Estaba tan alegre que la detuvo y se puso a charlar con ella. Pero la coja no se hallaba de tan buen humor. Al instante comenzó a llorar hilo a hilo quejándose amarguísimamente de su hermana Pacha, que aquella noche la había castigado con inusitado rigor en su misma cama, sólo porque Regalado habío ido a tocar la flauta delante de su casa.

—Unos azotitos, ¿verdad?—preguntó don Félix pugnando por no reír.

—No; azotes, no—respondió inocentemente la coja—. Me ha tirado del pelo, me ha dado de bofetadas y me ha pellizcado los brazos. Mire usted, mire usted qué verdugón me ha hecho.

| Tarifa de publicidad | |
|---|---|
| Informaciones industriales | 1'00 línea |
| Comunicados de 0'50 a. | 2'00 » |
| Anuncios económicos | 0'20 » |

| Precios de suscripción | |
|---|---|
| Cádiz, un mes | 2'50 pesetas |
| Fuera, un mes | 3'00 » |

**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

AGOSTO 29 SABADO





Hay decretos que no tienen otro lugar para ser comentados que esta sección.

El referente a la venta de barcos mercantes al extranjero, es una nueva obra destructora del flamante Gobierno.

Los barcos siempre se han considerado valores-oro, por su facilidad de venta en el mercado mundial.

Ahora se reduce su valor a pesetas-papel que, por desgracia, es reducirlo a papel impreso, de ése que se vende de noche por ahí.

Y para justificar esa arbitraria medida, se dice que "Así se evitará la merma de ese sector de la riqueza nacional".

Dentro de qué melón habrá nacido medida tan sabia.

—

El ministro de Hacienda, señor Prieto, se molestó mucho la otra noche por que un diputado había dicho, sin que le dejaran concluir la frase:

—Si yo tuviera el dinero que tiene el señor Prieto...

La mayoría de la Cámara se indignó contra el diputado, y Prieto, muy emocionado, agradeció esta indignación de parte de la Cámara.

No comprendemos esa emoción de Prieto, a no ser que tuviera que agradecer el capotazo tirado por la mayoría a su favor...

—

El señor Romaní cree que ya no se celebrarán funerales costeados por el Municipio, por estar en régimen republicano.

No sabemos cuándo se enterarán muchos que en las repúblicas, y costeados por los gobiernos, se celebran tantos o más funerales que en las monarquías.

Es este un error tan grande como el que tenían muchos de que por haber pertenecido a la Unión Patriótica no se podía ser teniente de alcalde de la República.

—

Nos dicen que en el Ayuntamiento y del Comité de una Exposición de Arte Moderno próxima a inaugurarse en San Francisco de California, se ha recibido atenta petición para que se le autorice exponer en aquel certamen el tablado de la música de la Plaza de Mina.

Ofrece abonar los gastos que se originen.

Nosotros proponemos la inmediata cesión con gastos pagados, y la recomendación de que si se organiza otra exposción más lejos, se autorice también.

Eso, o un fuego, es lo único con lo que se conseguiría acabar con esa pequeña vergüenza gaditana.

* * *

Leemos en "A B C":

"Cádiz 27.-5 tarde.—A las doce y media, habían desfilado por el Gobierno civil entregando una tarjeta, más de mil señoras, para pedir que no se apruebe el proyecto de Constitución en lo referente a la escuela única laica y a la expulsión de las Ordenes Religiosas."

No dudamos que a las doce y media hubieran desfilado más de mil señoras, pero de lo que sí estamos seguros es de que a la hora en que el corresponsal telegrafió habían desfilado mucho más del doble de esa cifra y... cuando se quiere informar sin tendencias de ninguna clase, pues se hacen las cosas de otra forma.

Para los que no están al tanto pase, pero a los que sabemos de estas cosas, no valen habilidades.

¡Más de tres mil, más!

* * *

Leemos que en Barcelona se han presentado casos de peste bubónica.

Los que querían que se colocase un cordón aduanero se verán satisfechos con este otro cordón sanitario que o mucho tememos o es una habilidad política de Alcalá Zamora o de Maura.

* * *

En la Cámara mejicana hubo un regular escándalo y según las noticias de allí recibidas, se cruzaron más de cuarenta disparos y resultó un diputado muerto y varios heridos graves.

—¿...?

—No, no, en Méjico. Aquí no. En España en tanto que no se vuelvan a ocupar más de la fortuna de Prieto, estamos tranquilos.

Además, que Maura ha dicho que no hay armas por ninguna parte.

* * *

Hace dos o tres días que no leemos en ninguna parte el nombre de Maciá.

¿Será cosa?

No, en ese caso se sabría, se hubiera escrito mucho de él y hasta hubiera habido homenajes póstumos.



## Desde la Torre de Tavira



Atravesando el Estrecho de Gibraltar estoy viendo un barco, blanco, pequeño, muy airoso y muy marinero, con rumbo de Algeciras a Ceuta. Lo veo con los impertinentes, y creo reconocer que el buque es de la Trasmediterránea, pero el sol arranca reflejos a las letras de metal que lleva en las planchas de proa y no puedo leer bien. Me parece que el vapor es el "General Sanjurjo", pero en el rótulo no brilla ni la g ni la s.

Suelto los impertinentes, tomo un anteojo pequeño y veo entonces el barco, cual si fuera navegando aquí mismo, por la azotea de la Casa de Correos.

¡Qué cosa más rara! El barco, sin género de dudas, pero ciertísimo, es el que hasta el día 14 de abril tenía en el costado y en la documentación el nombre "General Sanjurjo" y un retrato al óleo de dicho general en el "hall" de la cámara de primera, y ahora lo que leo es "Ciudad de Ceuta".

¿...? ¡...! No sé ni lo que voy a preguntar ni lo que voy a exclamar, porque casi me explico que los buques que tenían nombres de reyes, princesas e infantas se los hayan cambiado, como cambió todo, pero hacerlo con el barco que se llamaba "General Sanjurjo", ha debido ser una ligereza.

Don José Sanjurjo y Sacanell es un soldado al servicio de España lo mismo cuando era monárquica que ahora republicana que si el régimen fuera el soviet. El general Sanjurjo por su historia y sus hechos militares, mereció la confianza del anterior Gobierno, le fué ratificada por el actual y debió seguir siendo, para los que le rindieron el homenaje de poner a un barco su nombre, un general, un soldado español al servicio de su patria, y nada más, y no confundirlo con la realeza.

ALL



## Revoltillo

*Por Cucharón*

PLATO DEL DIA

CONFITURA DE PERAS.—Se mondan y se parten en cuatro pedazos, quitándoles ¡horror!, el corazón.

Se toman tres kilos de azucar por cada cuatro de peras, se ponen en un recipiente las peras y el azucar por capas, y así se dejan 24 horas. Pasado este tiempo se cuecen durante media hora, cuidando de menearlo con cuchara de palo para que no se pegue el dulce y evitando que se deshagan los pedazos de peras, se puede añadir un poco de canela o vainilla retirándola antes que termine la cocción. Para saber que están cocidas las peras, obsérvense cuando se pongan transparentes. Se vierte en tarros y se sirve frío.

CURIOSIDADES

EL LENGUAJE DE LOS LABIOS.—Tienen uno, según parece. Dos labios fuertemente arqueados, que describan en la parte superior una concavidad y cuyo inferior sea una línea curva, revelan un espíritu malicioso y alegre.

Los labios delgados, convexos, curvos y apenas visibles, expresan frialdad, maldad, insensibilidad y desprecio.

Los labios gruesos, de los cuales el superior sea más abultado, revelan bondad y pureza.

Los labios que permanecen habitualy buen humor aquéllos en los cuales el inferior ofrece en su punto medio una depresión. Si este labio avanza más que el superior, el carácter será irritable, y bondadoso si el superior sobresale del otro.

Los labios que permanecen habitnalmente cerrados acusan firmeza de carácter y hasta valor. La cólera los empalidece, la indignación los hincha, la bondad los redondea.

Conste, además, que de la forma de los labios depende la buena pronunciación, y que los labios frescos y rojos como rubíes son signos seguros de salud.

Nada hay tan delicado como los labios pues un accidente cualquiera los estropea, y el frío los hiere y resquebraja.

CHISTE.

LA FAMILIA SE PESA.—Cogeros a mi bien fuerte dice el marido, que es alto y delgado. Por una perra gorda nos pesaremos los tres.

—Pero cómo sabremos luego cuanto pesamos cada uno? Contesta la mujer que es muy gruesa.

—Cómo se conoce que no sabéis de números, replica el padre. ¿No hemos de saberlo? ¡¡La tercera parte cada uno.!!



## Un Estatut de Caverna

Recibimos del Partido Republicano Au tónomo Andaluz, el siguiente artícu

"Andalucía..., real expresión geográ ca que llena de bellas añoranzas el a ma; nombre enormemente querido p todos los que sienten el orgullo de h ber nacido en el lado acá de la Mari nica; vergel en potencia; clara luz d esperanza en el cielo de la Patria q brilla tanto como uno de los postre rayos del Sol poniente allá, en el estr cho de Tarifa, cuando Febo hunde cabellera de oro en las aguas del Atlá tico; tierra ubérrima y desgraciada do de toda prosperidad y toda ruína pu den ser posibles; verde maravilla cam pesina donde hasta las mujeres son v vas flores que andan. ¡Tierra querid el Partido Republicano Autonomista A daluz te saluda fervorosamente y acom pañando a ese saludo, te atremos, ama Región nuestra, un ramo de flores d nuevo género, un ramo de flores que n se recoge en ninguno de tus bellís mos jardines, porque para reunirlo y q sea digno de tí, hemos puesto en él, e vez de rojos claveles andaluces, uno uno, los corazones de los hombres q forman en nuestras filas...

Andalucía, eufónico nombre que lle dentro de sí la clara luz del cielo de e ta Región maravillosa, pasa, hoy, p el trance amargo de que unos cuanto señores, hayan lanzado "una cosa"— llamaremos así, por llamarla de algú modo—, que "intitulan" ESTATUT ANDALUZ. Se necesita una gran do de templado espíritu democrático pa no llevar al campo de la violencia lin guística, la crítica de semejante enge dro. Cualquiera que lea dicho "intitula do" ESTATUTO ANDALUZ, hecho, parecer, por un grupo de seudo-intele tuales, creerá que ha salido de las e trañas más negras de una caverna pir náica y no de esta hermosa tierra e pañola, toda luz y franqueza.

Y es cosa visible y triste, al mism tiempo, que sean hombres de Andalu los que sin encomendarse a Dios ni a Diablo, hayan lanzado a la publicid semejante cosa.

Es algo muy serio "eso" de articu los deberes y derechos que cinco mill nes de andaluces. ¡Muy serio! Para q pueda admitirse que unos cuantos s ñores quieran uncirnos al carro de s elucubraciones literarias sin más ni m ¡No! Ni por un momento, por puro e píritu democrático y por ser republic no de convicciones profundas tolera mos eso sin consignar nuestra más e gica protesta. Por lo visto, aún no h pasado los tiempos aquellos en que un cuantos señores se reunían en casa d un amigo o en una oficina particular estatal y lanzaban ¡tan tranquilos! l Oriflama, ¡al país, ciudadano! "¡Na menos que al PAIS!" Capaz de emba car a incautos peleles.

El daño que sehace a la causa rep blicana que debe brillar DEMOCRAT CAMENTE, sin mácula alguna, con es "cositas" de "cenáculo literario" o d "petit comité", es enorme...

Hoy, cualquiera es o quiere ser rep blicano, sin comprender que para ser r publicano, "para sentir en republicano precisa, tal y ¡muchas! y, entre ella como la más preciada de todas, debe br llar intensamente ¡CEGADORAMENTE la virtud "DEMOCRATICA"... Esto m chos séudos-republicanos no lo entien den y ¡encima! no es raro oirlos clam atronadoramente, contra los pistoler de la "STAR" sin comprender q "ellos" por su total ausencia de espír tu democrático, con sus cosas, pistole a la República a sabiendas; porque n solamente se la pistolea disparando e plena calle, contra la guardia civil o l de Seguridad, sino también, y más gr vemente, haciendo mangas y capiro de los principios fundamentalmente de mocrátas que deben regir su vida, olv dando, a demás, que pistolear a la Re pública, es, hoy por hoy, asesinar tra doramente, por la espalda, a la gra "potencia del sur europeo que va a s España"...

Por republicanos, por demócratas fer vorosos, por andaluces y por autonomis tas, rechazamos, rotundamente, ¡de pl no!, ese institulado Estatuto Andalu además lo rechazamos porque somos res petuosos, en alto grado, con los derech territoriales de los demás hermanos re gionales espaloñes y por ello, tam po podemos admitir el que, como se d en "eso" que llaman el "ESTATUTO nosasista alguna razón histórica, geo gráfica o tradicional, para intentar en sanchar el territorio de Andalucía co comarcas de Extremadura. Queremos re petar el derecho ajeno para exigir q respeten el nuestro. Solo así podrem ir por el mundo, alta la frente, se el corazón.

Consideramos innecesario entrar examinar, detenidamente, dicho intit lado Estatuto andaluz, después de nue tra negativa, rotunda, a tomarlo siqu ra en consideración; pero de pasada, queremos hacer constar que el único d sus párrafos (el que habla del proce miento para celebrar las elecciones re gionales), nos produce una sarcástic admiración ¡porque!, claramente, se el deseo de unos cuantos de montar tinglado caciquil regional, sirviéndos ladinamente, del maquinismo elector de las pasadas elecciones generales. As ¡oh, futuros PADRES DE LA REGION tendrían bonitamente en sus manos poder NACIONAL y el REGIONAL Cuando se entere de esto el inefab don Alvaro de Figueroa, ex conde d Romanones, llorará de pena viendo qu a picardía electoral hay, aquí, quien l da ciento y raya.

Por el P. R. A. A.,

EL COMITE REGIONAL

Sevilla 26-VIII-31.



Y remangándose la camisa mostró, en efecto, en su brazo negro y rugoso una mancha morada.

—¡Tanto no; es un exceso!—manifestó don Félix—; pero unos azotitos de vez en cuando no te vienen mal, porque eres una chica muy coquetuela.

—¡Que no, don Félix, que no!—exclamó la coja rebosando ya de gozo—. Nunca he sido coqueta... Si los hombres vienen detrás de mí, ¿tengo yo la culpa? ¿Cómo voy a impedir que me digan alguna tontería al pasar o que se planten delante de casa por la noche?

—Pero tú les echas unas ojeadillas muy provocativas, y ¡claro!, ellos acuden a la miel.

—Nada de eso. Les miro sin intención ninguna, ¡bien puede usted creerme!

Con la sonrisa de vanidad triunfante que contraía su boca desdentada, Maripepa estaba tan horrible que don Félix necesitó volver la cara y proseguir rápidamente su camino para no soltar la carcajada.

En esta disposición alegrísima llegó a su casa. Delante de ella, sentado bajo el corredor emparrado, con el sombrero en la mano y sudando como lo que era, como un buey, estaba el actuario don Casiano. Cerca de él Regalado. Alzóse rápidamente al ver al capitán, adelantóse a él y le estrechó contra su pecho ciclópeo, como solía hacer este cíclope con los individuos de la raza humana, más débil que la suya, cuando quería demostrarles su benevolencia. Al mismo tiempo estallaba siempre, sin saber por qué, en sonoras, bárbaras carcajadas; quizá para dar algún desahogo al aliento todopoderoso de sus pulmones. Don Félix se dejó abrazar con más resignación que otras veces, y antes de enterarse de lo que allí le traía dió orden a Regalado para que hiciese traer unas botellas de sidra. Observó que el rostro de éste, contra su costumbre, no estaba alegre, sino sombrío; pero no hizo alto en ello. Tampoco el de doña Robustiana, que acompañó a la criada cuando vino a servir la sidra, expresaba como otras veces un humor jovial y sereno. Entonces sospechó que algún disgusto había ocurrido entre los cónyuges. Pero le llamó la atención el que Manolete, Linón, la criada, todos cuantos por allí andaban, se mostraban serios y hasta airados.

—¿Y qué es lo que le trae a usted por Entralgo con este calor, don Casiano?—preguntó el capitán cuando bebieron el primer vaso.

—¡Qué diablo!... ¡Qué diablo! ¡Vaya con don Félix! ¡Y qué bueno está! No pasan días ni años por él.

Pronunciando estas palabras, quiso de nuevo abrazarle; pero don Félix, que empezaba a sentirse vagamente inquieto, rehuyó el abrazo. Ambos estaban de pie. Las botellas y los vasos descansaban sobre el poyo de piedra que rodeaba el nacimiento de la parra.



—Por supuesto, algún negocio lucrativo, ¿eh? ¡Desgraciado el paisano que caiga en poder de tal "lupus rapax"!

—¡Oh! ¡Oh! ¡Oh! ¡Qué mala idea tiene usted de nosotros, don Félix!... No soy "lupus" sino "agnus Dei..."

Y riendo se escanció bonitamente tres o cuatro vasos de sidra, y uno en pos de otro, dándose casi la mano, los introdujo en las inmensas oquedades de su vientre, donde apenas se notó su presencia.

El capitán empezó a sentirse más inquieto. Ya sabemos que era hombre de poco aguante. Antes que don Casiano se llevase a la boca el vaso lleno que tenía en la mano, le dijo con ímpetu:

—Pero vamos a ver, hombre, acabe usted de una vez, ¿qué diablo le trae a usted por aquí?

El actuario bebió el vaso de sidra con toda calma, lo depositó igualmente en el poyo, sacó el pañuelo y se limpió la boca tres o cuatro veces con más sosiego aún bajo la mirada impaciente de don Félix.

—Usted habrá oído hablar de una sociedad establecida en Gijón que se llama Unión Carbonera...

—No señor, ni gana—respondió el capitán con su acostumbrada viveza.

—Es una sociedad muy respetable, compuesta de personas de posición, que se dedica a la explotación de minas...

—Sí, de minas y tontos... Todas esas sociedades son pillería.

—¡No! ¡No, don Félix!—exclamó el actuario inflando los carrillos y abriendo mucho los ojos—. Esta es muy respetable.

—Bueno, es una pillería respetable. Adelante.

—Pues esa sociedad—prosiguió don Casiano, no sin sacudir antes con severidad su cabeza de troglodita—tiene denunciados hace años dos cotos mineros en Labiana, uno en Tiraña y otro en la cuenca del río de Villoria... Y es el caso que ahora quiere empezar la explotación de este último ampliando la línea férrea de Carrio hasta Villoria...

Don Casiano se detuvo.

—Adelante, hombre, adelante—exclamó con impaciencia don Félix.

—Para ello es necesario entenderse con los dueños de las fincas que atraviese, comprarlas... o indemnizarles de los perjuicios causados...

Otra vez se detuvo.

—¡Adelante! ¡Adelante!

—Y al parecer, la línea debe pasar por el medio de su finca de Cerezangos...

El capitán salió como si le hubiesen clavado un alfiler.

—¿Qué está usted diciendo?

—El ingeniero así lo ha manifestado a la sociedad y ésta

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACIÓN

CADIZ—1931 DIARIO DE LA MAÑANA AÑO LV — NÚMERO 20.581

AGOSTO 30 Domingo
Santa Rosa de Lucía

## La Playa de la Victoria

*Cádiz Estación Balnearia de Mar*
*La Perla del Sur de España.*

Innegable es aún para los más descontentadizos, el éxito tan decisivo que ha alcanzado nuestra hermosa playa. Es tan grande que ni los más encarnizados enemigos de los anteriores Ayuntamientos, y en especial del que los presidió, podrían negarlo, y es mayor si se reflexiona en que nada ha costado ni costará a Cádiz, pues sabido es que lo gastado en ella pertenece al segundo empréstito que hicieron los referidos Ayuntamientos y sus intereses los paga con creces la utilidad libre que dejan "servicios eléctricos", después de costearse a sí mismos, y toda esa hermosura, apenas hasta ahora bosquejada, resultará gratis a Cádiz.

Califico de éxito y conmigo todos los que discurren de buena fe, estén en una una u otra acera, porque hemos visto el considerable número de forasteros que se encuentran en Cádiz, tantos, que el domingo antepasado no se hallaban alojamientos desocupados en la ciudad; vimos una familia de Gibraltar que había recorrido "el Playa", "Atlántico", "Francia" y "Continental", los cuatro mejores hoteles de Cádiz, sin poder alojarse e ignoramos si al fin lo hallarían.

Según nos manifestaron, ocurría igual en los de segunda categoría y casas de huéspedes; todos los bares y tiendas de montañés llenas, tarde y noche; las terrazas de la Playa y Atlántico ídem, ni autos ni coches para alquiler y todo ese movimiento, esa vida dada a Cádiz por forasteros, fué lo que se propusieron los referidos Ayuntamientos al tratar de explotar la joya, cuyo valor tantos años ha estado ignorado, mientras en el Norte se explotaban San Sebastián, Santander, Zarauz, Lequeitio, etc., enriqueciendo a las respectivas poblaciones y convirtiéndose, como San Sebastián, en una de las ciudades más bellas y agradables de Europa.

Aquí se hicieron proyectos y más proyectos, hasta que al fin se llegó a los definitivos que tanto agradaron, y ahora ya van viendo claro, menos los que no quieran ver, lo que a Cádiz podrá beneficar cuando se termine lo que hasta hoy es sólo un esbozo de "Estación Balnearia de Mar". Lo que se pretendía está en camino de conseguirse; atraer forasteros a gastar en Cádiz cual ocurre en las playas afamadas San Sebastián, Biarritz, etc., y demás Balnearios de Mar, pero estamos en el principio; había quienes dudaban, ya no hay que dudar; todo lo que en ella se gaste será dinero bien productivo para Cádiz, y tengan todos presente que "Zamora no se ganó en una hora", que San Sebastián tardó años, muchos, en convertirse en lo que es y que los primeros seis u ocho fueron muy lentos y después cuando su vecindario se penetró de lo que podría dar aquel venero, acometieron y aumentaron la transformación de la ciudad con todo empuje e hicieron un "Gran Casino", como tienen todas las playas en aquella época de lo mejor, alcanzando el resultado que conocemos y honra a España y a los donostiarras.

Se dice que el actual Ayuntamiento no piensa hacer el Paseo de la Playa ni el Gran Casino, y si esto fuese verdad, haría mal, muy mal; los Ayuntamientos solo son administradores de los pueblos, y tienen que administrar no a su propio gusto, sino al de aquéllos y al que esto no acomode, debe dejar el cargo que no ocupa por derecho propio, sino elegido, al parecer, por el pueblo con más o menos legalidad, pero al fin cumpliendo una ficción; los actuales ediles deben pulsar, averiguar lo que se piensa en Cádiz, dueño de los bienes que administran, y tienen que identificarse con sus administrados.

Precisa dar cuanto antes a los forasteros la sensación de que Cádiz está decidido a terminar todas las obras ya conocidas del público, que las aplaudió y celebró, para convertirla en LA PERLA DEL SUR DE ESPAÑA.

Deben empezarse cuanto antes los trabajos de lo que falta del programa aprobado, que los forasteros los vean empezar y no crean es un camelo como el que han recibido este año con las fiestas anunciadas, publicadas en programas oficiales, con lo que ha dado el Ayuntamiento una nota de informalidad, suprimiendo lo que ofreció, cual no hiciera el Ayuntamiento de Alcorcón; ha sido muy de lamentar por el concepto que de él y de Cádiz pueden formar los que creían iban a disfrutar de festejos que no han tenido.

Estamos en el principio de lo que llegará a ser Cádiz en los meses de julio, agosto y septiembre, y más adelante tal vez "Estación de invierno"; hay que aspirar a esto. No podemos formar idea exacta de lo que será; si no un San Sebastián, pues éste está al lado de la frontera y camino de Francia por lo tanto, y por tierra de Europa y Asia, algo parecido; allí hay una población flotante que oscila de 25 a 30.000 personas, a veces más; pero con que alcanzásemos a tener de 8 a 10.000 constantes, podríamos contentarnos en pocos años, pues 8 a 10.000 que calculan de gastar de 12 a 15 pesetas, término medio, cual ocurre con los veraneantes, representa por corto más de cien mil pesetas, que quedarían en la localidad y en dos meses y medio a tres, algo aproximado a diez o doce millones de pesetas sin exagerar, pues tal vez ascendieran a quince pesetas persona diarias.

Para conseguir esto es preciso pongan todos muy buena voluntad; el vecindario extremando la nota de amabilidad, cortesía e interés con los forasteros, cual ocurre en el Norte y en las poblaciones que frecuentan veraneantes, donde se esmeran en atender sus preguntas y en impedir los abusos en los servicios.

La misión del Ayuntamiento es más capital, pues debe cuidar del esmerado aseo de calles, edificios, jardines y paseos, con municipales, serenos y guardas de paseos y jardines bien vestidos, de buen aspecto y bien educados, vigilancia para evitar robos, timos y abusos; servicios que están a su cargo, impidiendo los que hemos visto se cometieron con los marinos yankees en servicios tarifados, de precios fantásticos en Hoteles, etc.; en fin, mejor no hablar ni indicar en qué fueron, pero toda culpa del Ayuntamiento que debe preocuparse de los precios y calidad de los artículos, sobre todo en el Hotel de la Playa, que es de su propiedad, aunque esté arrendado, pero debe vigilar se cumplan los precios establecidos en el contrato de arriendo y de esto y de los artículos que se expenden en el Bar y Hotel, al parecer nadie se ocupa, y debía haber un empleado, muy escogido, de mucha confianza, encargado de tal cometido y concejales que lo celaran: cuidar, por ejemplo, que la hermosa plaza nuestra de toros no se convierta en plaza de mojigangas.

Mucho podría hacer el Ayuntamiento para que aumentara el éxito que a Cádiz proporciona su espléndida Playa y sus bien situados Hoteles; mucho si se penetrase de que eso era una obligación principal suya.

¿Será difícil esta penetración? ¿Querrán hacerlo algún día?

Dirán algunos, ¿y el dinero? Dinero debe haber y caso que así no fuera deberán explicar si se ha intentado siquiera hacer una operación con algún Banco, el de Crédito Local, p. e., que es el más obligado para adelantar dinero sobre el 1.500.000 de créditos pendientes de cobro, que existían cuando el cambio de régimen, en el presupuesto extraordinario, rebajando de esto lo del Monte unas 300.000; si no alcanzase eso para el Paseo y el Casino, que no alcanzará, tienen de donde obtener dinero, p. e., para construir el Gran Casino, de la utilidad de "Servicios Eléctricos", como se va a hacer el Cine de ella también; ya que por el Estatuto antes de poder ingresarla en el Presupuesto ordinario, debe haberse constituído un fondo de reserva de la mitad del valor del Servicio municipalizado, pero no fija sea precisamente en especie o valores, o en qué, y puede muy bien ser en fincas y negocios que con ellas se haga y produzcan

El juego ha sido siempre complemento importante de la atracción en las Estaciones balnearias. Es casi seguro que en cuanto haya un Gobierno estable se reglamentará en España, permitiéndose la exclusiva en determinadas condiciones y mediante un cánon importante para el Estado.

Cuando llegue ese momento, todas las poblaciones alegarán motivos para que se les conceda, considerándose comprendidas en las condiciones de la concesión, y si tuviéramos construído o construyéndose el Gran Casino de la Playa, es probable que ninguna población pudiera presentarse en mejores condiciones que Cádiz para obtenerlo.

Si ni se hace Casino ni paseo de la playa, ni se urbaniza aquella barriada y se ordena y reglamenta, en una palabra, si no se termina aquello, dejándolo a medio concluir, demostrando nuestra apatía e ignorancia, correrá peligro que todo haya sido

FLOR DE UN DIA

## A Madrid

En el tren exprés de ayer marchó a Madrid, el señor alcalde de esta capital don Enrique Alvarez López, que como ya digimos, va con motivo de asuntos relacionados con intereses de esta capital.

En la estación le despidieron el gobernador civil, señor González Taltabull; concejales señores don José del Corripio, don Angel Romaní, catedrático del Instituto don Luís Adalid; diputado a Cortes don Manuel Muñoz Martínez; concejal don Ignacio Chilía; secretario del Ayuntamiento, don Fernando Domínguez de Cepeda; secretario particular del señor alcalde, don Francisco Moreno Ruiz; catedrático de la Escuela de Náutica, don Carlos Ravello; don Manuel Agudo, don Manuel de la Pinta, don Servando Rama y don Tomás Fabrellas, concejales; comandante de la guardia municipal don Antonio Muñoz Dueñas; don Antonio Aparicio y otros que sentimos no recordar.



## Nota del Día

Ha sido suspendido por tiempo indefinido nuestro colega sevillano "La Unión". Por la hora en que llegó a nosotros la noticia en la madrugada anterior, no pudimos comentarla en la forma que requiere.

"La Unión" ha venido sosteniendo una campaña análoga a la que otros muchos periódicos venimos realizando y que tan mal sientan al actual Gobierno, sin comprender, o no querer comprender el bien que de ellos podrían obtener.

No podrá, seguramente, decir ahora el ministro de la Gobernación como ha dicho de la prensa del Norte, que la suspensión de "La Unión" de Sevilla, ha sido motivada por excitaciones a la guerra civil. No; ni aquellos colegas tenían esas intenciones ni este ahora suspendido la tenía tampoco, ni mucho menos. Aquellos y éste defienden—como defendemos nosotros—una causa grande, fundamental y de extraordinaria importancia. Causa que afecta a la inmensa mayoría de la nación, como muy recientemente lo ha declarado el mismo señor Lerroux, y causa que por muchas suspensiones y por muchas trabas que se quieran poner en práctica, ni dejamos de defender en otras ocasiones ni dejaremos de hacerlo ahora, porque de cada pluma católica, cuyos puntos se hagan saltar desde el Ministerio de la Gobernación habrá dispuestas centenares de ellas que si para estos menesteres estuvieron inactivas porque antes no fueron necesarias, ahora se adelantarían a cualquier requerimiento para continuar con más fuerza y con mejores argumentos esta cruzada en defensa de la Religión de Cristo.

No hay nada de insubordinación, ni nada de irrespetuosidades; no hay más que la necesidad de impedir sea un hecho lo que inteligencias apartadas de Dios quieren, a nombre de la Libertad, llevar a todos los españoles.

Preferible será—aunque dudamos que esto se realice porque los hechos están demostrando que la fobia del Gobierno es sólo contra la prensa católica y de orden—que se implantara la censura, aunque para ello habría que implantarla también en el Congreso, donde se dicen cosas con consentimiento de la presidencia y ante el Gobierno de la Nación, que nosotros no nos atreveríamos a insertar en estas columnas por respeto a nuestros lectores y por nuestra propia dignidad.

### Para D. Ramón de Carranza
## Una felicitación y un recuerdo

Mañana 31 celebra su fiesta onomástica nuestro digno y estimado convecino excelentísimo señor don Ramón de Carranza, marqués de Villapesadilla, último alcalde que fué de Cádiz antes del 14 de abril y de cuya obra guardamos todos imperecedero recuerdo y gratitud.

Recogiendo el latir de la opinión sana, independiente y justiciera, queremos unir a nuestra cariñosa, cordial felicitación en sus días, la expresión de nuestro fervor y nuestra admiración, hacia el hombre que con exagerado desinterés, con constancia e inteligencia sin par, y desligado de todo compromiso partidista, supo, al amparo de los primeros compases de autonomía municipal, planear y encimar la obra más grande, sistemática y de organización modelo que en este aspecto se realizó en España.

Municipalizaciones, beneficencia, obra cultural y social, mejora e intensificación de los más primordiales servicios y todas sus actuaciones locales y cerca del Poder Central, se tradujeron en pan y trabajo permanente para el obrero, y en auxilio poderoso de las clases menesterosas. Estas fueron las características de su actuación.

El fruto por él recogido, todos lo conocemos. Vale más no recordarlo.

Justo es que en este día, en que lejos ya de una vida pública de asiduo sacrificio, acogido a la vida tranquila del hogar por su quebrantada salud, aunque con energía en potencia para realizar otro tanto, los que sabemos apreciar lo fecundo de su labor y sus desvelos por Cádiz, le ofrezcamos, como antes decimos, con nuestra efusiva felicitación, la persistencia de nuestra gratitud gaditana, y la modestia de nuestro apoyo para que vientos de pasión no enmascaren ni enturbien el brillante actuado del "Alcalde grande".

## Leyendo la prensa

**"LA NACION"**

Se ocupa del debate constitucional, y dice que el discurso del señor Jiménez Asúa produjo en la Cámara, y seguramente producirá en el país, la decepción que era de esperar. El señor Jiménez Asúa no es un pensador político, y eso hacía falta en tales belenes.

No se explica el por qué no se ha de dar a España la Constitución más radical del mundo.

Va examinando algunos preceptos constitucionales, y dice que no es partidaria del Senado.

Afirma que la Constitución que se está discutiendo es un salto soviético. En orden a la religión, inadmisible para todos los españoles; en orden a la propiedad, el proyecto es irrespetuoso, sin necesidad; y en orden a las garantías ciudadanas, no hay nada que mejore lo que fué—¡tantas veces!—incumplido y escarnecido durante la vigencia de Constituciones anteriores.

Parece que se trata del Código básico de un país desconocido.

**"LA VOZ"**

Comentando la última sesión de la Cámara, en que se comenzó el debate sobre la totalidad del proyecto de Constitución, dice que el señor Jiménez Asúa, presidente de la Comisión parlamentaria que lo ha redactado, tuvo un afortunadísimo debut hablándonos con claridad, con sobriedad elocuente, correción y discreción ejemplares.

Pregunta si se continuará por el camino emprendido, y manifiesta que así hay que desearlo y pedirlo.

Deben comprender—dice—los diputados constituyentes que el país espera de ellos sobriedad y eficacia, amén de la necesaria compenetración con sus necesidades vitales.

España tiene fija su expectante mirada en la Asamblea.

—Recoge la frase de Alcalá Zamora, refiriéndose a la jornada que se sostiene en Roma, y a la visita del nuncio: "El día de ayer debe considerarse como histórico".

Y "La Voz" añade que noticias posteriores indican que el problema no solamente no está resuelto sino que ofrece algunas dificultades, cuyo alcance e intensidad desconocen.

El histórico día de ayer, por tanto, y dado el matiz de optimismo que se le quiso dar a la frase, ¿a cuál sector español atañe? ¿Para quién puede ser histórico y grato el 27 de agosto?

**"EL DEBATE"**

Se refiere al artículo 42 del proyecto constitucional que trata de la propiedad y dice que se quiere llegar a casi tanto como en Rusia.
sagra ni se defiende ningún derecho de los ciudadanos.
Afirma que en ese artículo ni se con-
El proyecto de Constitución niega, pues, el derecho de propiedad que reconocen todas las Constituciones del mundo, salvo, naturalmente, la de Rusia.

Señala lo que sobre esto hablan las Constituciones de varios países de Europa y América.

Examina el hecho de haber aparecido en Hospitalet (Barcelona) algunos casos de peste bubónica y cuenta que su corresponsal asegura que los servicios sanitarios se encuentran muy desatendidos en la ciudad condal.

**"LA LIBERTAD"**

Coloca en lugar preferente un artículo de Pedro de Répide, escrito en la Coruña, en el que trata del tema de las responsabilidades, que dice es la bandera revolucionaria desde el año 1931.

Añade que al cabo de diez años estamos en eso, como el día que tomó el Poder Primo de Rivera, y como cuando el impunismo se hizo Gobierno con el actual feliz y mimado huésped del alcázar de Segovia.

Asegura que mucha gente se ha extrañado al conocer la definición políticamente pontificial de la teoría responsabilista.

Para demostrar que el pueblo no se fía de la exigencia oficial de responsabilidades, cita el caso ocurrido en dicha población gallega con motivo de haber matado un policía a tiros a un muchacho.

¡Resposabilidades! exclama. Ya se dilucidarán, y los responsables de los responsables, las pagarán con las setenas. No hay peligro de que nadie atente contra la República porque el pueblo vigila.

El martes:

CRONICA DEPORTIVA

## Jaula de locos

ANTOLOGIA IMAGINARIA DE LA PRENSA LOCAL

Trozos escogidos:

"Noticiero Gaditano".—Fondo: "Pues aunque nosotros aplaudimos el traumatismo político septembrino del año 23, fué sólo un aplauso expectante y sin nuestra plena entrega fiduciaria, que en nada contradice nuestras esencias de democratismo.—I. CH."

"Ciudadanía".—Cena a la americana: "Y al lado, la mesa de Meluchi Suárez, vestida de azul-cinta de telegrama, no tan gruesa como el año pasado, pero sí lo suficiente para que, de su lado, no se apartara un joven médico recién licenciado. En la misma mesa, Rosarito Sánchez, de verde; Ana María Gómez, de rosa, y Paquita Jiménez, de perfil...".

"Diario de Cádiz".—Notas varias: "Ayer se celebró la boda de la bellísima señorita Pilar Rebollo, con el bizarro cabo de Infantería don José Pega. El "trousseau" de la novia, espléndido; el refresco, suntuoso; los testigos, elegantísimos; el cura, simpatiquísimo. La feliz pareja salió para Gibraltar, Tánger y otras ciudades del extranjero. Los ya señores de Pega cuentan con numerosísimas simpatías. Seguramente cuando se mueran sus entierros serán una imponente manifestación de duelo.

—El partido comunista celebrará esta noche junta en su local social, para adoptar interesantísimos acuerdos.

—En la parroquia de San Antonio hubo ayer misa solemne. Ofició el padre Pérez; de capa, el padre Jiménez; con el incensario, el monaguillo Fernández. Pulsó el órgano el competente artista Sánchez. El público salió muy complacido, deseando que se repita el cartel. (Esto último es un error de composición)."

---

La niña Mimí—rubia y de ojos claros—se ha empeñado en que su mamá la lleve con ella a ir al Gobierno a dejar tarjeta. ¡Ella quiere ver al gobernador! Inocencias de niña: cree que los gobernadores tienen algo que ver.

A la media hora, Mimí, de vuelta en su casa, sube la escalera palmoteando:

—Abuela, abuela... ¡he visto al gobernador!

—¿Quién te lo enseñó, nena?

—Nadie, abuelita; pero yo lo conocí. Tenía que ser uno que estaba junto a la mesa de las tarjetas, grueso, elegante, satisfecho. Se distinguía de todos por su cara de gobernador. Miraba desfilar a las señoras y sonreía. Decía que aquello era una gran página de ciudadanía...

—Pero, niña, ¡ese era Domingo Orellana!

---

Hojilla del calendario local en la tarde del viernes 27 del corriente, con santoral y notas meteorológicas:

Santos del día.—A primera hora: Las once mil vírgenes; hacia las cuatro de la tarde, San Quintín.

Ayuno y abstinencia, de previsión.

Notas Meteorológicas.—Al salir los guardias: eclipse total.

En la calle Columela: Barrunto de borrasca.

En casa de Manganelli: Luna nueva.

---

No hay derecho.

"Jaula de locos", no la hay más que los domingos. Lo mismo que el "menudo" en algunas tiendas. En cambio, la sesión estrepitosamente graciosa de "El Noticiero", titulada "Tinta china", sale diariamente. Y ocurre que el pobre de "El loquero" se pasa toda la semana pensando esos chistes magníficos y novísimos de "Sola" y "sola", etc... Y luego resulta que, día tras día, los invencibles humoristas de "Tinta china" le van "pisando" todos sus chistes. Pero "El loquero" es paciente y cada vez que le pisan un chiste se limita a cantar entre dientes:

Pisa, Moreno, pisa con gracia,
que un relicario me voy a hacer
con los trocitos de los mil chistes
que me han pisado,
que me han pisado
Rueda y usté.

---

Una buena faena:

Van cuatro de nuestros diputados, en el tren, a Madrid.

Entra el revisor, pide los billetes, y ellos le dicen:

—Cuatro pases.

—¿De qué marcas?—pregunta el revisor.

Y ellos van contestando:

—(Sola). El mío, "afarolado".

—(Aranda). El mío, "el de la muerte".

—(Aramburu). El mío, "ayudado".

Y ya se va ir el revisor, cuando de un rincón surge la voz de nuestro niño:

—Y el mío, "de pecho".

EL LOQUERO

## La buñolada del playa

Tienen las noches del sábado para el que trabaja el encantador atractivo de ser antesala del descanso, pero ante esa antesala era para el periodistas el propio taller de su trabajo.

El Hotel Playa ha querido con estas buñoladas de los sábados convertir la antesala del descanso en algo más agradable que el descanso mismo; por que estas fiestas alegres y plácidas unen al encanto de las fiestas de sociedad la falta de rigidez en la etiqueta característica de aquellas.

Cuando anoche llegamos a la terraza del hotel, aun era escasa la concurrencia. Sin duda se había adelantado nuestro reloj con ese afán que siempre sentimos por adelantar nuestras horas felices como por retrasar las desagradables.

Acomodado en el Bar, comenzamos a ver ocuparse las mesas, pero pronto nuestra maginación en absoluta abstracción de cuanto nos rodeaba, continuó sus divagaciones sobre los atractivos del descanso y las penalidades del trabajo, y nos preguntábamos: ¿Qué "harán" los que nada tienen que "hacer"? Los que tienen la virtud enorme del "trabajo" podrán vivir sin "trabajar".

Y ante esta última pregunta viene a nuestra memoria el recuerdo de otros hombres que en tiempos no lejanos consagraron las mayores actividades al resurgir de un pueblo levantando también este edificio del hotel, a modo de centinela avanzando, que anuncia al viajero que lo que va a visitar es tan solo obra de la voluntad de un hombre.

Los acordes de la orquesta "Alaska" interrumpen nuestras meditaciones y salimos a la terraza, ya completamente llena de esas lindas criaturas que por sí solas justifican la ilusión con que el reporter acude en estas noches del sábado a las fiestas del Hotel Playa.

Aún convencidos de la imposibilidad de anotar todos los nombres a apuntar en nuestro carnet:

Señoritas de Sanz, Torrecillas, Mora, Figueroa, Paúl Gómez, Ruano, Manteola, Salguero, Alvarez Ossorio, Hidalgo, García Reyes, Huesca, Rodríguez Cano, García Borobolla, Goyenechea, Bendalas, Muñoz Valcárcel, Bueno, Alcalá, Soder, Cellier, Mauri, Cajigas, Arcusa, Gonzálvez, Aldeiturriaga, Pradas, Pérez Cabral, Auribet, Ruiz Marín, Pesquera, García Angulo, Viesca y tantas y tantas que esta lista se haría interminable.

Y entre las señoras las marquesas de Vega de Sagra y Salobral, señoras de Víctor, Viuda de Romeu, Aguilar, Viuda de Cajigas, Pareja, Moreno Ruiz, Ahuja, Lamet, Gonzálvez, Muñoz Valcárcel, Alvarez Ossorio, Bensusan, Viuda de Ibarra, Andrade, Buenaga, Sicre, Barreras, Mora Figueroa, Conradi, Valderrama, Rodríguez y Brun.

El número de tikes despachados ascendió a muy cerca de seiscientos y ante esto huelga decir cuál fué la animación, queduraba hasta bien avanzada la madrugada.

A la una se hizo el sorteo de regalos, correspondiendo el mantón de manila a don Federico Jiménez; un paraguas a don Daniel Flehes, y una muñeca a don Miguel Juan.

Una fiesta animadísima y el chocolate con los buñuelos admirablemente servido, acreditando una vez más los arrendatarios del Hotel, y ese representante de la Empresa don Antonio Sandes, que no obstante la enorme aglomeración, a todos atendía y en todo estaba.

El baile no cesó un momento y las parejas lo invadieron todo, la terraza, el bar, la terraza cubierta en verdadera tumultuaria.

La gente bien, se daba cita para la próxima buñolada, que será la organizada por el Tennis, la noche del lunes próximo, que como todas las de tan selecta sociedad constituirá un gran acontecimiento.

## Cádiz Tennis Club

Como todos los años, no podía sustraerse esta distinguida Sociedad, a la petición, tanto de los socios como de las numerosas familias que veranean en nuestra ciudad, quienes conservando el agradable recuerdo de fiestas de años anteriores, han solicitado de la Junta Directiva la celebración de una verbena, la cual tendrá lugar el próximo lunes 31 de lactual, a las diez y media de la noche.

Noche, sin duda alguna, en que entre los acordes de una excelente orquesta, la brillantes iluminación, la placidez del lugar y una concurrencia de bellísimas cordobesas, sevillanas, jerezanas y paisanas nuestras, será encantora para los que asisten y de perdurable recuerdo.

Celebramos la decisión de la Junta Directiva del Club, porque este año no podía faltar de celebrarse esta fiesta considerada como el clou de todas las celebradas en la season gaditana.

## Crónica Literaria

# El alma virgiliana de San Agustín

**por el P. Conrado Rodríguez**

Fué Chesterton el que afirmó agudamente que el fatalismo es la idea más aburrida del mundo que puede darse. Tenía mucha razón. El "fatalismo", al fingir solucionar, de una plumada, todos los problemas, lo que hace es eludirlos todos de una vez. En cambió el "providencialismo" es la idea más apasionante y estimuladora del mundo, que cabe en la mente. Para el "providencialista" son inagotables las relaciones recónditas y las sorpresas gozosas, que el mundo y la historia pueden reservarle. El que cree que el mundo se desarrolla según el plan de una inteligencia divina, siente el magnífico estímulo de rastrear, por todas partes, la huella de ese plan y la belleza de ese orden: el magnífico estímulo de rastrear la razón providencial y oculta, de cada aparente coincidencia casual.

Plutarco, desde un enfoque fríamente pagano, escribe sus "Vidas paralelas" sin que, para él, ese paralelismo de las vidas humanas que narra, sea otra cosa sino una simple razón de método, arbitraria y casi pueril, para ordenar su galería biográfica. No se le ocurre dar ninguna interpretación alta y magnífica a aquellas coincidencias de emparejamientos de vidas. El "providencialista" católico no puede proceder con esa pasividad. Para el providencialista un "paralelismo" de hechos históricos, es siempre un síntoma externo de que por allí andan relacionados y anudados algunos hilos del plan inteligente del mundo. Por eso el P. Conrado Rodríguez, atraído por el tema ya clásico de los mil puntos de contacto entre Virgilio y San Agustín, no se ha limitado a escribir fríamente sus "vidas paralelas"; sino que ha escrito un libro apasionante y profundo, en el que el simple paralelismo" del poeta y el Santo, adquiere honduras insospechadas y luminosas perspectivas: toda la perspectiva y toda la hondura de lo providencial.

---

"Una veleidad de los tiempos"—como dice el P. Rodríguez—que ha hecho coincidir las fiestas milenarias del poeta con las centenarias del Santo, ha vuelto a recordar a los espíritus el viejo maridaje de estas dos figuras. Y de este recuerdo ha nacido el libro sabio y gracioso, clásico y moderno del P. Rodríguez: "El alma virgiliana de San Agustín".

No llega el P. Rodríguez, en su libro, a las conclusiones desafortunadamente poéticas a que llega Papini, en su famoso discurso sobre "Cristo Romano". Para Papini, el mundo se mueve en torno a un eje que une estas dos ciudades igualmente santas: Jerusalén y Roma: la ciudad de Cristo y la ciudad del Papa. Hay, pues, para Papini dos pueblos que merecen el calificativo de "elegigidos", el pueblo judío y el pueblo romano. Ya en este camino, Papini se aventura a insinuar, que dentro del ordenado plan de la Providencia, existen dos anunciamientos o "Promesas" de la venida de Cristo: la judía y la romana. No cree Papini posible que Roma dejara de recibir, como recibió Jerusalén, avisos proféticos y vislumbres matinales del gran acontecimiento central de la Historia.

Y arrebatado ya por esta idea original y tentadora, Papini se complace en rastrear las huellas de una especie de "Antiguo testamento", para uso de Roma, con sus Figuras y sus Profetas. Así como los hebreos tuvieron a Isaac, a David o Salomón, en cuyas personas se "figuraba", providencialmente el Mesias, los romanos tuvieron a Julio César, el "misericordioso", en quien Papini descubre entre las nieblas paganas, leves tornasoles cristianos. Así como los hebreos tuvieron a los grandes Profetas Isaías, Ezequiel, los romanos tuvieron a Virgilio, por quien según la frase de Víctor Hugo, "el alba de Belén blanqueó la frente de Roma."

No llega a tanto el P. Conrado Rodríguez. No coloca a Virgilio, como hace Papini, en el orden total de una "Promesa romana", calcada de la hebrea. Eso de Papini es ingenoso... y ligeramente "fescista". El P. Conrado Rodríguez, con sobriedad y buena documentación, se limita a seguir la vieja tradición que ve en Virgilio un alma "naturalmente cristiana", empleada en el plan de la Providencia par propagar la cristianización de los gentiles: para suavizar el declive de la más honda sima de la Historia.

Esta conclusión prudente, equidistante de todos los extremos, es la que mejor se desprende de la tradición cristiana que atribuye algunas conversiones, como la de Stasio y otros, a la sola lectura de las obras de Virgilio; que en el siglo XV cantaba, en una secuencia litúrgica, el día de San Pablo, una legendaria visita del Apóstol a la tumba del poeta—"Ad Maromis mausoleum"—; que todavía hoy conserva en algunas sillerías de coro, como en la de nuestra catedral de Zamora, la figura del mantuano, tallada en la madera junto a los profetas y videntes del Antiguo Testamento.

Esta visión tradicional del problema del prescristianismo de Virgilio, es la que mejor se conforma con la evidente influencia que el poeta ejerció, como también Platón y Cicerón en menor grado, sobre la conversión y, en general, sobre la vida de San Agustín. No es necesario dar, por esto, al autor de la "Eneida", un lugar parejo al que, en la economía del cristianismo, tienen Isaías y Ezequiel: pero sí es necesario ver en él un intrumento providencial de la preparación del mundo gentil para la Religión verdadera. Hasta los comentaristas más bruscos y lejanos a toda exageración, como San Jerónimo, hubieron de reconocer esto.

Porque, por muy manoseados y citados que estén, no acabará nunca el alma de pasmarse bastante, ante el rapto profético que contienen aquellos magnos versos de la Egloga IV de Virgilio, donde, diciendo reproducir un vaticinio de la Sibila de Cumas, el poeta profetiza que están ya "cumplidos los tiempos" en que ha de nacer un niño, por quien nuestra maldad primera quedará deshecha y libres los humanos de miedo eterno...

La explicación de estos versos, por muchos subterfugios que busque en ellos nuestra impávida racionalidad para no conmoverse, excederán siempre de todo enfoque puramente humano, que se empeñe en no colocarse dentro de un plan providencial y superior.

Al fin y al cabo, el mismo San Agustín, en la "Ciudad de Dios", sostiene que aunque el pueblo judío es el único pueblo "elegido", como tal pueblo, nada repugna que existieran también, fuera de él, "individuos elegidos" particularmente, para contribuir, dentro del plan providencial, a la misma función preparadora.

Y ya en este camino ¿por qué no hemos de admitir, como Asín Palacios defiende con respecto a algunos "sufies" mahometanos, la posible existencia de "carismas" de profesía o de milagro, en los infieles, siempre que éstos por reunir las condiciones esenciales de vida moral intachable, fe natural e ignorancia invencible, pertenezcan al alma de la Iglesia y estén, de deseo, bautizados?

Al fin y al cabo, dentro de la economía de la Gracia, parece que, paradógicamente, la gracia más rara y esplendida, como es esta de las "carismas", es precisamente la más gratuita, la que mejor puede darse en el gentil. Porque otras gracias ("gratum facientes") como la gracia santificante, van vinculadas a la preparación activa del que la ha de recibir, como es, por ejemplo, un sacramento. En éstas, por decirlo así, el fiel tiene que salir al encuentro de la gracia. Pero hay otras ("gratias gratis datas"), como son las "carismas", que se dan en plena y absoluta gratuidad, sin otro fundamento ni razón que los inmutables designios de Dios en su orden providencial. Y estos ¿por qué no pueden recaer en los gentiles? Gentil, era Job, el idumeo, que no pertenecía al "pueblo elegido"; gentil era Virgilio...¿Por qué no ver también el dedo de Dios en los versos de su Egloga IV? Para el "providencialista", toda investigación está asaltada y flanqueada por estas bellas y magníficas perspectivas.

---

Esto es algo de lo mucho que pudiera decirse del bello y erudito libro del P. Conrado Rodríguez, sobre Virgilio y San Agustín. Lo más apasionante que de sus páginas se deduce es eso que torpemente he querido bosquejar: este concepto total del mundo y de la historia, como un orden bello e inteligente, en el que cada punto está más o menos iluminado según su mayor o menor proximidad al foco central de los tiempos. Porque no cabe duda que desde aquellas desaforadas muertes homéricas de los compañeros de Ulises, fríamente merendados por el cíclope, a estas dulces muertes virgilianas de los enemigos que llora el propio Eneas, se comprende que en definitiva la explicación de esto último no es más que una: que Cristo estaba ya más cerca.

J. M. P.

## Santa dulzura

Los maestros de mi escuela se desesperaban con aquel chiquillo, porque tenía siempre la criatura un humor de perro y sufrían las consecuencias de su ineducación todos los compañeritos. Llegaron esas cosas a mi conocimiento y me puse en guardia con aquel caso de niño inaguantable.

Deciale yo. ¿Porqué vienes tan tarde al colegio? He observado que llegas tarde todos los días; porqué es eso, dí?

El niño no contestaba ni una palabra. Era inútil preguntar. No podía atribuirse el silencio a imbecilidad porque el muchacho no era torpe. No se le veía sonreir ni jugar, ni se mezclaba en las cosas propias de niños. Por menos de nada agredía a los compañeros. ¿Estaba enfermo? Me traía loco.

Un día, con la paciencia perdida, y dispuesto ya a aconsejarle que buscase otra escuela, se me ocurrió encerrarme con él solo, en la dirección del Colegio. Le dije:

—Ahora estamos aquí como dos amigos, como dos hermanos.

El chiquillo me miró a medias. Francamente no me había mirado nunca. Puse la mano amistosamente sobre su cabeza rebelde.

—He pensado que te vayas del Colegio; más quiero que eso sea sin disgustos. Has de irte pero en buena amistad con nosotros. Le hablé intimamente de sus compañeros, de sus maestros y del afecto que todos se tenían en las Escuelas, donde él solo trataba a los demás con dureza.

—Además, cuando tu madre se entere se pondrá muy triste. ¡Pobres madres!

Al oir estas palabras el muchacho se estremeció. Tenía la cara encendida.

—¡Tú no quieres a tu padre?

A esta pregunta el niño me miró con ojos metálicos, duros. Era la primera vez que le veía bien vistos los ojos.

—No señor, yo no quiero a mi padre.

—¿Qué has dicho, mala persona?

—Que no lo quiero.

—¿Porqué?

—Porque es mu malo.

—¿Muy malo?

—Sí señó, porque se emborracha todos los días y le pega a mi madre; y la pobrecita de las palizas que le dá, está enferma, está tisis...

El niño lloraba con una tristeza imponente. El drama de aquél corazón tan prematuramente entregado a los grandes dolores se metió también dentro de mí.

—Llora hijo, llora lo que quieras... Desde luego te quedas en el colegio sin cuidado ninguno.

Después le hablé disculpando a su padre y le autoricé para que viniera a clase a la hora que pudiera.

—Don Manué, yo vengo tarde porque como mi madre está mala, tengo yo que jacé los mandaos toas las mañanas.

—Bueno, hombre... ¡Bien

A este pobre niño, pensé entonces hay que dispensarlo. Hay que hacer desaparecer la acritud de su vida y de su corazón con nuestras dulzuras y afectos, con caricias habrá que educarlo. Solo con caricias.

Cuando referí la historia a los maestros del colegio, en muchos ojos había lágrimas; y convinimos en que el niño era intratable a causa del veneno que traía diariamente de su casa. Por eso la más insignificante contrariedad con el compañerito la resolvía con bofetadas; a la reprensión de los maestros contestabá con una constante rebeldía; a las preguntas tendenciosas, con el silencio; y en resumen las tristezas de su hogar apagaban todas las naturales alegrías de su corazón. No hablaba nunca, porque si respondía al tono de nuestras preguntas, tenía que empezar contando el desastre de su familia y el niño quería guardar el terrible secreto. La acritud del muchacho determinaba una hostilidad entre él y los que lo rodeabamos, por eso se llegó a rómper este círculo viciosos del mal solamente cuando el educador conoció el fondo del alma y de la vida del educando.

En el plan de las dulzuras, a los días, era un muchacho completamente distinto.

Yo he aprendido en este caso y en otros parecidos, que solo conociendo al niño es como podemos amarle bien. El conocimiento superficial producía odio en el caso referido y cuando llegamos a la posesión de la verdad del rebelde todas sus flaquezas y mentiras sus faltas y miserias en vez de antipatía nos han producido cariño.

MANUEL SIUROT.

(Prohibida la reproducción.)



## Actualidad Malagueña

(De nuestro redactor-corresponsal.)

### PRESOS LIBERTADOS

Han sido puestos en libertad los 69 individuos detenidos en la Barriada del Torremolinos, y que se suponían complicados en los incendios ocurridos en esta el día 12 del pasado mayo.

### PRUEBAS DE NATACION

Organizadas por el Club Mediterráneo, se celebraron unas pruebas de natación y concurso de salto de palanca entre un equipo formado por los mejores elementes que posee la Sociedad granadina, Club Penibético, y los formidables nadadores Pacheco, Carmona, Matta y Mobray, pertenecientes al Club malagueño.

Resultó interesantísimo el encuentro, pues proporcionaron al numeroso público que presenciaba las pruebas, una extensa y bella serie de exhibiciones del atlético e higiénico deporte de natación.

El interés que había despertado el tenaz match, quedó altamente reflejado en el admirable aspecto que presentaba la terraza del referido Club, donde encontrábanse el comandante de Marina, señor Ferragut, y el general de la Plaza, señor Urbano Palma, quienes con sus respectivas y distinguidas familias presenciaban las pruebas acompañados de la honorable esposa del alcalde, señor Alba, y del señor Cónsul del Uruguay y señora.

### LLEGADA DE FUERZAS

Al objeto de reforzar las fuerzas de la Guardia Civil, ha llegado a esta capital nutridísimo número de guardias, que proceden de diferentes pueblos de la provincia.

### ESCUADRILLA DE SUBMARINOS

Procedente de Villa Sanjurjo y Melilla ha hecho su entrada en este puerto una escuadrilla de Submarinos, compuesta por el "C 3", "C 5", "C 6" y "B 5".

Una vez fondeados, el comandante que manda la escuadrilla, visitó al gobernador civil, señor Coloma Rubio, siendo devuelta la visita por el señor Tallón, secretario de este Gobierno Civil.

### DELEGADOS DEL GOBIERNO

Añadió el señor Coloma Rubio, que vistos los conflictos que tienen planteados los obreros agrícolas de los términos municipales de Villanueva de Tapia y Villanueva del Trabuco, así como el de Campanillas, ha designado a los funcionarios del Gobierno, señores Vera y Muñoz Fernández, para que se personen en los citados términos como delegados de su autoridad, a fin de solucionar los citados coonflictos.

### UNA PROTESTA DE LOS RADICALES SOCIALISTAS

En la reunión celebrada por la Corporación Municipal, bajo la presidencia del señor alcalde, después de dar la correspondiente lectura y ser aprobada el acta anterior, hace uso de la palabra el señor Laza, en nombre de los radicales socialistas, protestando de las detenciones llevadas a cabo días pasados en la barriada de Torremolinos, con motivo de los pasados sucesos de mayo; detenciones decretadas por el juez Municipal de Santo Domingo en funciones de primera instancia.

Alegó el señor Laza, que estas detenciones se han ordenado arbitrariamente, siendo objeto de constantes y molestas persecuciones algunos acérrimos republicanos, dignos de todos los respetos. Ruega al señor Alcalde su intervención en este asunto a favor de los detenidos.

Seguidamente, el señor Martín Gómez, se levanta para protestar de estas detenciones, proponiendo se dirijan telegramas solicitando la libertad de los detenidos, a los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación e igualmente al Fiscal de la República. Esta proposición es acogida con simpatías por parte de los concurrentes.

Después, el señor Torres se asocia a lo manifestado por sus compañeros y hace constar su extrañeza, al observar que, a los tres meses, se venga a decretar la detención de 69 individuos, con motivo de los tristes sucesos acaecidos en esta en el mes de mayo último, como igualmente que esta providencia haya sido tomada por el juez Municipal en ausencia del de Primera Instancia.

Al terminar ambos señores, fueron muy aplaudidos, y se acordó dirigir los telegramas propuestos por el señor Martín Gómez, a los mencionados ministros.

### LOS FERROVIARIOS NO CREN NECESARIO LA DESIGNACION DE UN DELEGADO EN COMITE PRO-PARADOS

En la última reunión celebrada por la Sección de ferroviarios Andaluces y Sur de España, se acordó no designar delegado alguno en el Comité nombrado al efecto para combatir el paro forzoso.

Acordaron comunicárselo al alcalde, señor Alba, y a las demás Sociedades de Málaga, ya que la organización ferroviaria estima que en nuestra capital el conflicto de paro obrero no existiría siempre y cuando las autoridades se interesen en grado sumo y ordene la movilización de los millones que la Junta del Puerto posee en el Banco de España, ya que siendo empleados en las obras que existen aprobadas en el Ministerio de Fomento, disminuirían, sino en todo, un considerable número los cientos y cientos de obreros sin trabajo.

Verdaderamente, este acuerdo, ha causado excelente impresión, tanto en la clase ferroviaria malagueña, como en los distintos ramos de todos los trabajadores de la capital.

LUIS ORTAS.

## Patronato de Formación Profesional de Cádiz

Este Patronato anuncia la matrícula en los diversos estudios cursados en la Escuela elemental y en la Escuela Superior de Trabajo instaladas en la calle Vargas Ponce número 1, durante totoel mes de Septiembre, de 4 a 6 de la tarde.

### ESCUELA SUPERIOR DE TRABAJO

**Formación de Oficiales industriales**

(Estudios de Aprendizaje)

Los alumnos de esta Escuela mediante dos cursos obtendrán el certificado docente de oficial obrero y en su caso, en las especialidades de mecánicos, fundidores, fresadores ,torneros, delineantes, etc.

NOTA.—Este certificado es indispensable para hacer el exámen re aptitud profesional, que facultará para ser inscrito en el censo profesional del oficio elegido.

El cuadro de asignaturas queda expuesto en el tablón de anuncios de la Escuela.

Los alumnos de nuevo ingreso deberán presentar:

1.º Instancia solicitando el ingreso, dirigida al señor Director firmada por el interesado y reintegrada con póliza de 0,15 pesetas. (El impreso se facilitará gratis en la Escuela.)

2.º Acta de nacimiento del Registro Civil.

3.º Cédula personal si fuera mayor de catorce años.

4.º Certificación facultativa de estar vacunado o revacunado.

Estas enseñanzas son gratuitas, abonándose sólo cinco pesetas por todo el curso por derechos de práctcas de taller.

La edad reglamentaria para ingresar será la de doce ñaos cumplidos o que hayan de cumplirse antes del exámen.

**Formación de Maestros Industriales**

Los oficiales industriales formados en la Escuela y que sean mayores de quiceaños, pueden durante dos cursos en clase nocturna, ampliar sus estudios para lograr en certificado de Maestro, que facultará para obtener en su día el certificado de aptitud, o ingresar en los estudios de la Escuela Superior del Trabajo.

El cuadro deasignaturas figurará en e Itablón de anuncios de la Escuela.

Los alumnos deberán presentar:

1.º Instancia solicitando el ingreso, dirigida al señor Director firmada por el interesado y reintegrada con póliza de 0,15 pesetas.

(El impreso se facilitará gratis en la Escuela.)

2.º Certificado docente de Oficial industrial si procede de otra Escuela, más los documentos que se mencionan en los puntos 2.º, 3.º y 4.º para los de aprendizaje anteriormente citados.

3.º Abonar 15 pesetas en concepto de práctica de taller.

**Preparación de Bachilleres para el ingreso en la Escuela Superior**

Necesitando los bachilleres para poder ingresar en la Escuela Superior tener aprobadas determinadas materias, se establece un curso especial con tal objeto.

Las condiciones que habrá de cumplir para matricularse serán las siguientes:

1.º Solicitar el ingreso en instancia dirigida el señar Director de la Escuela reintegrada con póliza de 1,20 pesetas en la que se hará constar concretamente que desea hacer el curso especial de Bachilleres establecido.

2.º Prdesentar el título de Bachiller.

3.º Entregar certificación de nacimiento expedido por el Registro Civil y legalizada si la inscripción se hizo fuera de este Distrito Notarial.

4.º Abonar en la Secretaría como cuota única por todo el grupo de asignaturas 25 pesetas para el Patronato y otras 25 por derechos de exámen, más dos timbres móviles de 0,15 pesetas, para los respectivos recibos.

5.º Certificación facultativa de estar revacunado y de no padecer enfermedad contagiosa.

Las materias que comprende este curso especial son:

Aritmética y Geometría.—Algebra y Trigonometría. — Mecánica general. — Nociones de Motores y Máquinas.—Economía Industrial y Dibujo Industrial.—Física general.

### ESCUELA SUPERIOR DE TRABAJO

**Formación de Auxiliares Industriales**

El ingreso en esta Escuela (antes Industrial) no podrá hacerse antes de haber cumplido los catorce años de edad, siendo precisas las condiciones alternativas siguientes:

1.ª Haber terminado la formación técnica de Maestro industrial o artesano en una Escuela oficial.

2.ª Haberterminado los estudios del Bachillerato elemental y examinarse de las materias que, no figurando en los planes de este, figuran en los estudios de formación técnica del Maestro industrial.

Los que deseen matricularse como alumnos oficiales deberán presentar:

1.º Instancia solicitando su ingreso dirigida al señor Director, firmada por el intersado y reintegrada con póliza de 1,20 pesetas. El impreso se facilitará en la Escuela.)

2.º Acta de nacimiento expedida en el Registro Civil y legalizada si la inscripción se efectuó fuera de este Distrito Notarial.

3.º Cédula personal.

4.º Certificación facultativa de estar vacunado o revacunado y de no padecer enfermedad contagiosa.

5.º Abonar en Secretaría en metálico 25,00 pesetas en concepto de prácticas.

Los derechos por asignaturas serán los mismos que se exigen en los Institutos de 2.ª enseñanza abonados en la misma forma y épocas.

Cádiz 20 de Agosto de 1931.—El Director, Jesús Agreda.—V.º B.º, El Presidente del Patronato, J. Granja.

### ANUNCIO

Dispuesto por la Superioridad, que los alumnos que tuvieran aprobadas en esta Escuela alguna de las asiganturas de los antiguos Peritajes, puedan continuar sus estudios examinándose por libre de las que les falten para terminar la carrera, queda abierta a tal fin, la matrícula desde el día 1.º al veinte inclusive del próximo mes de Septiembre prévio el pago de los derechos establecidos.

Horas de Secretaría de 4 a 6 de la tarde.

Cádiz 25 de Agosto de 1931.—El Secretario, Francisco Carbajo.—V.º B.º El Director interino, Eduardo Parodi.

## Asociación Provincial del Magisterio de Cádiz

### CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Comisión Permanente, se convoca a la Junta directiva de ésta Asociación para una reunión que tendrá lugar en el grupo escolar "Joaquín Costa" de Puerto Real el viernes 4 de Septiembre próximo a las diez de la mañana, y de segunda ctación una hora después si no concurriese a la primera, mayoría de vocales.

PUNTOS A TRATAR

Acta de la reunión anterior.

Estado de cuentas de la Asociación.

Gestiones de la Permanente.

Discución y aprobación en su caso de la Ponencia de la Granja.

Proposiciones de los señores Vocales.

Puerto Real 27 de Agosto de 1931.—El Secretario, B. del Pino.—El Presidente, J. Jarén.




## Accidentes del trabajo

En el Hospital de la Misericordia fueron asistidos los siguientes accidentados en el trabajo:

Manuel Zampaña, que habita en Vea Murguía 5, de herida contusa en el dorso del meñique derecho, que sufrió en la calle Alvarez Cabrera.

—Alberto Jardines, transeunte, de contusión en la región iliaca izquierda, que sufrió en la calle de Plocia en faenas de Tranvía.

—Manuel Mora, con domicilio en la calle de la Plata número 4, de contusiones en la región glutea izquierda y contusión y erosiones en la región tibial del mismo lado, que sufrió trabajando en la Plaza de Castelar.

En la Policlínica de la Cruz Roja fueron asistidos:

Rafael Tarifa Hidalgo, de 20 años, con domicilio en Botica 12, de erida incisa en los dedos medio, anular y meñique izquierdo, que sufrió en el vapor "Sevilla".

—Emilio Gutiérrez Sánchez de 20 años con domicilio Silencio 10, de contusión y erosión en la región tibial derecha, que sufrió en el muelle Reina Victoria.

—José Moreno Castro de 23 años, con domicilio en Manuel Enriquez 8, de erosión en la parte media del antebrazo derecho que sufrió en el vapor "Colomer".

—Antonio Montero Laquera, de herida incisa de tres centímetros en la región tibial izquierda, que sufrió en el muelle Reina Victoria.

—Antonio Vargas Periñán, de 28 años, natural de Tarifa, de herida incisa en la muñeca izquierda.

# Información local

## Audiencia

En la mañana de ayer tuvo lugar en ambas Salas de esta Audiencia, el sorteo de señores Jurados que han de conocer en el próximo cuatrimestre de las causas sometidas al conocimiento del Tribunal popular.

Depositadas en una hurna tantas papeletas como nombres contienen las listas de los distintos partidos judiciales, se fueron insaculando los números correspondientes a los que en las listas tienen los jurados, quedando así elegidos los que han de actuar en las causas.

Las fechas y las causas que han de verse son las siguientes:

SECCION PRIMERA

Juzgado de Cádiz, 16 y 17 de Noviembre, causa por robo contra Manuel Cobos Vela.

Del mismo Juzgado, día 18, por malversación contra Adolfo Ramírez Ferero.

Juzgado Grazalema, los días 3 y 4 de Diciembre, causa por malversación, contra Humberto Maneiro Rubiales.

Juzgado de San Roque, días 10 y 11 de Diciembre, causa por robo contra Ana María Pérez Manzano y tres mas.

SECCION SEGUNDA

Juzgado del Puerto de Santa María, el 1 y 2 de Diciembre, causa por homicidio contra Francisco Rodríguez Peña.

Juzgado de Arcos en los días 23 al 25 de Noviembre, causa por asesinato contra Manuel Labrador González.

Las causas del partido de Ceuta se verán en la misma ciudad durante la segunda quincena de Octubre.

JUICIOS PARA MAÑANA

Arcos.—Atentado.—Manuel Hoyos Cárdenas.—Señores Martel y Lepiani.

Cádiz.—Robo.—José de la Flor Reina.—Señores Pérez Halcón y Lepiani.

LOPIN

## Comandancia de Marina

Procedente de la mar llegó ayer el torpedero número 19 fondeando en bahía.

Ha sido pasaportado por esta Comandancia de Marina para Sevilla y Córdoba el auxiliar de dicha dependencia don Alfonso Masón Veira, en comisión inspectora para reconocer materiales con destino a los cruceros y destroyers que se construyen en el Ferrol y Cartagena.

Para enterarse de un asunto de su interés, deberán comparecer en esta Comandancia de Marina los siguientes señores:

Don José Saiz Chan; don Joaquín Mo... Domínguez; don Juan C. López de ... María; don José González Ramos; ... José Gutiérrez Albaiceta; don Antonio Ruiz Navarro; don Francisco Núñez ...zález; don Eugenio López Castro; ... Manuel Conejero Escandón.

Tomó entrada el torpedero número 15 a las órdenes de esta Comandancia de Marina, para la vigilancia de la pesca en el litoral y cuyo buque ha sustituído al también torpedero número 18 que como ya dijimos, marchó a Málaga.

El torpedero número 15, pasó al Arsenal de la Carraca en el día de ayer.

Se ha dispuesto por esta Comandancia de Marina, que las balandras 1 y 2, se encuentren el próximo día 31 en sitio a propósito para el reconocimiento de sus ...res.

El Comandante de Marina de Conil comunica haber comenzado la correspondiente información para averiguar las causas de la muerte de Manuel Rosado Rubio, cuyo cadáver apareció en aquellas playas, sitio conocido por "Torrenueva".

Por la tard de ayer, bajo la presidencia del señor comondante de Marina, don Manuel Varela, se reunió la Junta de Puertos, concurriendo los vocales don Miguel Martínez de Pinillos, en representación de los navieros don ...el Matute, por la Cámara de Comercio don Antonio Laozano, en representación de los consignatarios de buques, don José Bueno; por la Corporación de Prácticos, don Francisc García Villaescusa, por los capitanes mercantes. ... ...aje de a bordo.

La reunión estuvo relacionada con el ...aje del puerto.



## Gobierno Civil

EL ALQUILER DE LAS CASAS DE VECINOS.—REUNION DE LA JUNTA DE SANIDAD.—LA HIGIENE EN BARBATE.—LAS VACANTES DE LA DIPUTACION.

Cuando el gobernador recibió ayer a los periodistas, comenzó dándoles a conocer un tlegrama del ministro de la Gobernación trasladando el acuerdo del Ministerio de Estado por el que se concede el execuator al cónsul del Brasil en Cádiz don Carlos Andrade Filho.

Anunció el gobernador que tenía el propósito de citar a la representación de la Cámara de la Propiedad Urbana, para ver si era posible una rebaja en el precio de los alquileres de las casas de vecinos, en que viven los obreros, a fin de atender las peticiones que estos días vienen formulando las mujeres y para lo que trataban de recoger firmas.

Dió cuenta el señor Taltabull a los periodistas de la reunión que bajo su presidencia había celebrado la Junta Provincia de Sanidad, y en la que se trató del asunto de Barbate, en cuanto se refiere a la absoluta falta de higiene de ese pueblo.

Ante la Junta hizo un informe brillantísimo el inspector de Sanidad señor Vila, que corroboró el gobernador, que recientemente visitó el pueblo invitando a los demás vocales a que se fuera allí para comprobar lo horroroso de la manera de vivir de aquellos vecinos; pero los vocales estimaban innecesaria la visita por que todos conocían la verdadera situación de Barbate.

La Junta acordó que el Gobernador se dirija al Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, conminándole para que en el más breve plazo se solución a la situación creada en Barbate, por incuria del propio Ayuntamiento de Vejer. Debiendo ser el primer acuerdo que adopte el de ordenar la confección de un proyecto completo de higienización, de Barbate, comprensivo de alcantarillado, pavimentación, aguas, etc.

Una vez cvonfeccionado el proyecto, el Ayuntamiento de Vejer se verá compelido a emitir un empréstito con las garantías de sus láminas o buscando de otro modo el importe total de la obra de reforma que será seguramente cuantioso.

En ese sentido se oficiará al Ayuntamiento.

Ofreci óel gobernador a la Junta proceder con la mayor actividad y enenrgía en este asunto, ante la resistencia del Ayuntamiento, durante varios años, para dar satisfacción a las justas aspiraciones del pueblo de Barbate.

También seacordó por la Junta la confección de una estadística, verdad, de los enfermos contagiosos existentes en la provincia, y resolvió otras cuestiones de trámite.

El director de Sanidad exterior, don Adolfo Vila, se despidió del gobernador antes de emprender su viaje a New-York, donde desempeñará una comisión oficial que le ha concedido el Gobierno.

El capitán de Artillería señor Ramos, estuvo esta mañana visitando al señor Taltabull.

El presdente de la Diputación provincial señor Icardi, conferenció extensamente con el gobernador, para cambiar impresiones sobre las vacantes de vocales de la Comisión Gestora de aquella corporación, existentes en la actualidad, por haber sido elegidos diputados a Cortes dos de los vocales.

El director del periódico "Redención" de Algeciras, estuvo en el Gobierno, dejando tarjeta al gobernador.

Después de facilitar las anteriores noticias, se despidió el señor Taltabull de los periodistas, no sin antes decir, que por la tarde acudiría a la estación para despedir al alcalde que sale para Madrid.

## Diputación Provincial de Cádiz

VISITAS

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, señor Icardi, recibió ayer, en su despacho oficial, las siguientes visitas:

Don Eduardo de Ory, cónsul de Costa Rica; don José Ferrado Delgado, de Puerto de Santa María; don Rafael Bernal, decano del Cuerpo médico provincial; don Enrique Alvarez, López, alcalde de Cádiz.

ORDEN DEL DIA

Para la sesión que ha de celebrar la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, el miércoles 2 de septiembre de 1931, a las dieciocho horas:

Instancia de los señores Marchante y Mesa, opositores que fueron a una plaza de practicante, en mayo de 1929, solicitando se les considere como aprobados, en expectación de destino.

Expedientes sobre movimientos de albergados, en los Establecimientos benéficos provinciales .

Expediente sobre trasferencia de crédito en el Presupuesto parcial del Hospicio de Jerez.

Oficio del señor diputado Visitador de la Casa Matriz de Expósitos, sobre nombramiento de un ayudante de portería, para la citada Casa benéfica.

Idem idem, para que se dote de jardines y arbolado el Establecimiento Casa Matriz de Expósitos.

Instancia de doña Carmen Ramos, heredera de doña Leocadia Cid, viuda de Murgui, reclamando los días de pensión que dejó de percibir dicha señora a su fallecimiento.

Cuenta del Recaudador de cédulas personales de La Línea, del pasado mes de agosto.

Expedientes relacionados con cédulas personales.

Idem referentes a caminos vecinales.

Señalamiento de sesiones para el presente mes.

## Ayuntamiento

NOTA DE LA ALCALDIA

En los "Comenarios a la sesión Municipal", publicados en LA INFORMACION, se deslizan entre otros equivocados o tendenciosos, los que se refieren a la contestación de la Alcaldía al señor Jiménez del Moral, acerca del nombramiento de vocales para la Comisión de Servicios Eléctricos.

La Alcaldía no ignora que el Ayuntamiento anterior había pedido para estos Sercivios el régimen de Consejo y que esto era factible, según el Estatuto, pero sabe también, perfectamente, que esa autorización no llegó a concederse, y a esto es a lo que se refería, al deplorar, muy cortésmente, que las Comisiones de los Servicios de Electricidad y Aguas, hubieran funcionado en la práctica como tales Consejos, sin tener la oportuna autorización, y que por su parte está remediando tal abuso, hasta el punto de que el que hojee los acuerdos de la última sesión ordinaria verá cómo fueron a Sala asuntos que antes se tramitaban en Comisión, sin dar conocimiento de ellos a la Excma. Corporación.

Debe advertir, también, que para estos fines no tiene otros asesoramientos que los de los Directores de Servicios y altos funcionarios técnicos municipales, como el secretario, asesor letrado e interventor, sin perjuicio de estudiar los asuntos personalmente y que por fortuna tiene el suficientes conocimiento de aquellos, tales como el funcionamiento de la Comisión de Servicios Eléctricos, el empréstito con la Banca Arnús Gari, y la cuestión del Cinematógrafo Municipal, que cuando lo desee puede dar acerca de ello noticias muy interesantes, que quizá no agraden en extremo al autor de los comentarios o a sus inspiradores.

Lamenta, por último, que el señor director de LA INFORMACION, no haya conocido los comentarios antedichos, pues noduda de que dada su competencia y caballerosidad no hubiera permitido la publicación de tales inexactitudes y que sabría comprender la corrección exquisita del que no quiere enjuiciar la obra ajena, por un exceso de consideración a las personas, y se encuentra atacado en la propia por quien procede con una lamentable ligereza y un completo desconocimiento de la cuestión.

N. de la R.—A la anterior "Nota de la Alcaldía" debemos añadir tan solo un breve comentario, ya que de comentarios se trata.

Hemos sido los primeros en reconocer que el señor Alvarez López, funciona intelectualmente mucho mejor que lo que supone emitir el criterio de que el Ayuntamiento anterior pudo caer en el error de considerar las Comisiones de Servicios Municipalizados como Consejos de Administración. Aceptamos la aclaración que en la nota ace, ya que así nos ratificamos más en el criterio que el señor Alvarez López nos merece; pero no podemos aceptar y desde estas columnas emplazamos al señor Alcalde para que dé a conocer la snoticiassobre el empréstito con la Banca Arnús Gari, y la cuestión del Cine Municipal a que se refiere en su nota, ya que por lo visto deben ser interesantes; que agraden o no a este periódico de quien son los "Comentarios" que originaron la aclaración, verán la luz pública en nuestras columnas debidamente estudiados por quienes de eso conocen también. Daremos, como siempre, la razón a quien la tenga.

VISITAS

Visitaron al señor alcalde, don Andrés Montiel, contratista de las obras del Asilo de la Infancia y Casa de Maternidad y Cine Municipal, y el señor alcalde de Córdoba.

FRUTOS DE LA PIEDAD

Las verduras llegadas ayer de la Piedad, an sido enviadas al Asilo de la Infancia, Comunidad de San Pablo, Asociación Gaditana de Caridad y Escuelas del Mar.

COMISION

A las cinco y media de la tarde ayer, se reunió la Comisión de Fomento y Obras.

LA CORRIDA DE HOY

Para la presidencia de la corrida, que se celebrará hoy, ha sido designado don Manuel de la Pinta.

JEFATURA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Denuncias y detenciones efectuadas durante el día del viérnes:

Denuncias, 37.
Detenciones, 3.
Actos deshonestos, 1.

ASILO GADITANO Y CASA DE MATERNIDAD

Niños acogidos en el día de la fecha
Departamento de lactancia, 26.
Idem de párvulos, 177.
Total, 203.
Albergadas en la Casa de Maternidad
Existencia en el día anterior, 4.
Ingresadas en este día, 0.
Dadas de altas en el día de hoy, 1.
Existencia en el día de hoy, 3.

Raciones confeccionadas

Para 203 albergados en el Asilo, 406.
Idem tres ídem en la Casa de Maternidad, 9.
Idem cinco sirvientas, 15.
Total, 430.
Cádiz, 29 de agosto de 1931.



## Del Muelle

Movimiento de buques que durante el día de ayer se registró en este puerto.

Procedente de Barcelona, Valencia y Málaga, tomó entrada el vapor "Juan Sebastián Elcano" que ha conducido para Cádiz 20 pasajeros y en tránsito 195.

Entre los desembarcados en ésta figuran los siguientes señores:

Salvador Montoro, Inspector de Emigración; Francisco Montero, su casa; Eustaquio Avila, empleado con su señora e hijos; Julia Sánchez, sus labores Josefa López Cepero, sus labores; Juan Pérez Cano; Rafael Barber; Serafín López, Joaquin Vélez y Emilio Garrido, maquinistas.

Este buque ha conducido también cargamento general.

—Fué despachado para Colón y escalas para donde salió ayer, a las diez de la mañana.

OTROS BUQUES

Procedente, de Bilbao, Gijón, Ferrol Coruña, Villagarcía, Vigo, Sevilla y Huelva, tomó entrada el vapor "Río Segre", conduciendo cuatro pasajeros para Cádiz, Vicente Jaime, Rosario Pazo, Manuel Sánchez, y María Farian.

La carga general que ha dejado en este puerto, consiste en hierro, papel, cemento, etc.

Este buque fué despachado para Ceuta con carga general.

—El falucho nacional "Durán" fué despachado para Barbate con carga general como así mismo para el citado puerto el laud "Dos Hermanas" con ídem ídem.

—Para Lepe fué despachado con cargamento de conservas el laud "Tres Pepes".

—Procedente de Barcelona tomó entrada el pailebot español "Cala Virgili", conduciendo cargamento general.

Llegó procedente de Amsterdan y Rotterdam el vapor holandés "Agamemnon" con cargamento general.

Salió para Barcelona con carga general el vapor "Cabo Sacratef."

Velero "San Arsenio", para Barcelona en lastre y "María Bella" también en lastre para Rota.

La motora "Sevilla" para el puerto de su nombre con su equipo.

El vapor "Axpa-Mendi", llegó de Málaga, con cargamento general.

El vapor "Uvira", de bandera española, llegado de Vigo, fué despachado para Sevilla con cargamento general.

Se despachó para Sevilla el vapor "Elvira".

El vapor "Escolano", llegó procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con 40 pasajeros, algunos militares y carga general.

Para Bergen, con carga general, fué despachado el vapor noruego "Sevilla".



## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Don Francisco Muñoz Arenilla y Depositario Pagador.

## El tiempo

Observaciones facilitadas por el Observatorio de Marina el día 29 de agosto, a las trece horas:

Barómetro, 762'7.
Temperatura a la sombra, 25'0.
Viento: fuerza, flojo.
Dirección W. N. W.
Estado del Cielo, despejado.
Idem del Mar, marejadilla del N. W.
Humedad relativa, 58 por 100.
Día anterior:
Máxima temperatura a la sombra, 26'0.
Mínima, 20'0.
Máxima, 34'0.
Cantidad de lluvia caída, 0'0.
Aspecto general del día:
Madrugada, Nuboso y cubierto.
Mañana, Nuboso.
Tarde, ídem.
Noche, ídem.

## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

José Palacios, Mirador 17, de erosiones en la mano derecha.

—María Trigo, Obispo Urquinaona 21, de herida contusa en la región occipital, casual.

—Manuel García, Jabonería 16, de herida contusa en la pulpa del pulgar derecho, casual.

—Francisco Díaz Benítez, San Vicente, 6, de contusión de segundo grado, sobre la muñeca derecha, casual.

—Eduardo Facio, Cardoso 23, de quemadura de primer grado en ambos ojos, casual.





## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Santa Rosa de Lucía, vg.; Félix, presbítero; Gandencia, vg. y mr.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Román Nonato, card.; Domingo del Val, niño; Paulino, ob.; Robustiano.

SANTOS DEL MARTES

Santos Gil, ab.; Sixto, Ferencio, Vicente, Leto, Régulo, mrs.; Augusto, cf.

JUBILEO

En la Iglesia de Santa María.

Se manifiesta a las ocho y treinta y se oculta a las seis y treinta.

SOLEMNES CULTOS

Con que el Colegio y Venerable Hermandad de Nuestra Señora de Regla, honrará a la Santísima Virgen su Titular y Patrona en el presente año de 1931.

La Novena comenzará el día 30 de agosto para teminar el día 7, víspera de la fiesta.

El día 8, a las diez de la mañana, Misa cantada solemne.

Se cantará la Misa a tres voces del maestro Perossi.

El panegírico del día de la fiesta y los demás días de la Novena, estará a cargo del Muy Ilustre Sr. Dr. D. Francisco Velasco, deán de la Catedral de Coria.

La procesión del día de la Virgen, se hará por la tarde, de cinco a cinco y media.

Habrá trenes extraordinarios entre Sanlúcar, Chipiona, Rota, Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera.

Todos los días de la Novena, a las ocho y media, habrá Misa solemne.

Los cultos de la tarde comenzarán a las seis, con Exposición, Corona, Letanías, Sermón, etc., etc., terminando como de costumbre con la Bendición del Santísimo.

Todas las tardes, después de la Función, habrá velada en la explanada del Colegio.

La Banda Municipal de Chipiona, amenizará estos actos y acompañará la procesión.

El día 15, llamado de la Octava, habrá Misa solemne a las diez, con la procesión y cultos acostumbrados.

El día 7, último de la Novena, a las ocho, habrá Misa de Comunión general, en la que deberán tomar parte todos los devotos de la Virgen de Regla.

Los días 7 y 14, por la noche, vendrá la Hermandad, procesionalmente, rezando el Santo Rosario, como de costumbre.

## Ocurrencias locales

ATAQUE EPILEPTICO

Antonia Fernández García, de 36 años con domicilio Mirador 14, al transitar por la calle de Alonso el Sabio, sufrió un ataque epiléptico, cayendo al pavimento y causándose una herida contusa de dos centímetros en el ángulo externo del ojo derecho.

POR EMBRIAGUEZ Y ESCANDALO

Por embriaguez y escándalo, fueron detenidos por los serenos José Sánchez Delfín con domicilio Doctor Dacarrete 10, y Antonio García Mesa, que lo tiene en Antonio López 20.

También fué detenido por las mismas causas en la calle Teniente Andújar, el individuo José Aragón Periñán, de 32 años, con domicilio Santo Domingo 18.

Este individuo maltrató de palabras a los serenos y los desobedeció.

DETENIDO

A la Prevención Civil fue conducido por los serenos el individuo Pascual García López, de 38 años, casado, con domicilio Adolfo de Castro, 32, de oficio colchonero, porque en la Plaza de Mina promovió un fuerte escándalo.

ACCIDENTE

Manuel Mora García, dependiente del almacén de tejidos de los señores Macías y Compañía, trabajando sufrió una contusión en la región glútea izquierda y contusión y erosión en la región tibial del mismo lado, de las que fué asistido en el Hospital de la Misericordia.

MEJORA

Carmen Cabeza Soto, de 21 años, con domicilio en Patrocinio, 11, que como ya digimos, cayó al mar frente a la calle de Sagasta, había mejorado ayer de las lesiones sufridas y de la conmoción cerebral.

Dicha joven continuaba ayer en el Hospital Mora.

NO OCURRIO NADA

Angeles García Rodríguez, de 43 años con domicilio en Sagasta, 5, al encender un infiernillo, se prendió fuego a una lata de gasolina que contenía cinco litros, cuyo pequeño fuego fué apagado inmediatamente por personas de la casa, sin consecuecia alguna.

POR SU MARIDO

Manuela Ramírez Herrera, de 36 años, con domicilio en Soledad, 28, ha sido curada en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios, de epistaxis traumática, habiendo sido reconocida también una hija de ésta, de cinco años, llamada Francisca, a la que no se le apreció lesión alguna.

Dicha mujer fué maltratada por su mardo, José Trujillo Marín, con domicilio en Javier de Burgos, 19.

Este fué conducido a la Comisaría de Policía.

## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios fueron asistidas las siguientes personas:

Bartolomé Rodicio Castaño, de 23 años con domicilio en Santo Cristo 6, de erida contusa en el dedo índice izquierdo.

—Manuela Ramírez Moreno, de 36 años con domicilio Soledad 28, de epistaxis traumática por agresión.

—Francisca Trujillo Ramírez, de 5 años, Soledad 28, no se comprobó lesión alguna

—Antonio Borrego Núñez, de 15 años Pasquín 29, de dos pequeñas heridas incisas en el dedo medio izquierdo.

—Teresa Balboa Ruiz de 3 años, con domicilio Teniente Alberniz 4, casual de herida incisa con formación de colgajos de tres centímetros, de contusión en el antebrazo izquierdo tercio inferior, y otra ídem en la muñeca del mismo lado.

—Juan Romay Tejada, Servanda 1, plaza de Abastos, casual, de herida incisa de dos centímetros en la región palmar izquierda y otra punzante en el índice del mismo lado.

—María Gómez Rivero, de 2 años, Pablo Iglesias 50, de quemaduras en la cara.



## Noticias

REBUJINA

Como ya anunciamos, en automóvil marchó ayer a Ceuta nuestro paisano José Jiménez Rebujina, que estoqueará hoy en la plaza de aquella población.

DE CARABINEROS

Se autorizo al jefe de la Comandancia de Cádiz para conceder permiso al carabinero don Antonio Guerra.

—Se comunica al jefe de la Comandancia de Algeciras haberse accedido a lo solicitado en instancia por los carabineros Agustín Benítez López y Antonio García Cunquero.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Por los Ministerios

### EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—Próximamente a la una y media de la tarde, recibió el presidente en su despacho a los periodistas, manifestándoles haber pasado la mañana en su mayor parte estudiando asuntos pendientes y despachando los decretos que le puso a la firma el subsecretario de Estado.

Después de recibir a los periodistas, el señor presidente fué visitado por una comisión católica de Pontevedra, y otra de Fernando Póo, formada por agricultores, que estuvieron hablándole del desarorllo del cultivo en aquella región.

Cuando cerca de las tres de la tarde el señor Alcalá Zamora abandonó su despacho, fué nuevamente abordado por los periodistas, a los cuales manifestó que se había celebrado una entrevista con el Nuncio de u antidad y el ministro de Justicia, la cual había durado cerca de una hora.

Mis mpresiones—añadió a preguntas de los reporteros—son como siempre, optimistas, y dentro de la mayor cordialidad continuaremos celebrando entrevistas y reuniones con el Nuncio, para continuar en ellas las conversaciones iniciadas desde hace unos días

El señor presidente manifestó también haber recibido una comisión formada por los directores de algunos periódicos madrileños, que le habían visitado para hacerle entrega de una exposición relacionada con la suspensión de los periódicos vasco-navarros.

Les he manifestado—dijo—que en la suspensión de los dichos periódicos no ha intervenido el deseo de venganza, sino el de prudencia.

Refiriéndose a la visita que el Gobierno va a efectuar al Palacio Real, dijo a los periodistas que el ministro de Hacienda era el organizador y a él competía autorizar o no la presencia de periodistas durante la visita.

Negó el presidente que sea propósito del Gobierno utilizar el Alcázar para residencia del presidente de la República, siendo su criterio personal en este asunto de una gran sobriedad.

### EN FOMENTO

Madrid.—Cerca de las dos de la tarde recibió el ministro de Fomento, señor Albornoz, a los que dijo que le convenía hacer constar que jamás había hecho nada contra las confederaciones hidrográficas, como lo justifica el haber tramitado un expediente de ampliación de crédito por valor de dez millones de pesetas, que si no llegó a aprobarse es porque abiertas las Cortes a ellas corresponde su aprobación.

Ello todo demuestra—dijo el ministro—que jamás he restado medio alguno para el desenvolvimiento de las Confederaciones.

Con respecto a la destitución del ingeniero, señor Pardo, que ha provocado algunas protestas en Zaragoza, afirmó el ministro que era un incidente sin importancia, pues todo se reducía a que ese funcionario había perdido la confianza del ministro y cuando un subordinado pierde la confianza del superior, debe cesar en su cargo, porque el inferior no puede disentir de la opinión de sus jefes, ya que sería como un gobernador discutiera las órdenes del ministro de la Gobernación.

Por otra parte, ese ingeniero creó en la Confederación del Ebro una porción de cargos burocráticos, que al ser suprimidos lesionan derechos y provocan protestas contrarrestadas por las adhesones de otros sectores.

El ministro terminó quitando importancia a lo ocurrido en Zaragoza.

### EN GUERRA

Madrid.—Al recibir el señor Azaña a los informadores, confirmó que en el último Consejo de ministros, se habían tratado de asuntos de su departamento.

Llamó la atención de los informadores sobre el importante proyecto leído en las Cortes, sobre el matrimonio de los militares.

Ignoraba el ministro cuándo se celebraría el anunciado Consejo, para tratar de la memoria elevada al Gobierno por el Alto Comisario, sobre el estado actual de nuestra zona de Protectaroda, y con referencia a la revolución en Portugal afirmó que carecía de noticias.

Negó el señor Azañas que piense asistir a las maniobras militares que se celebran en el Norte, pues se ha limitado a dar instrucciones a los generales, que ya han salido para tomar parte en los supuestos.

Justificó el ministro su no asistencia a las maniobras, por hallarse en este momento dedicado al estudio del presupuesto de su departamento, que comprenderá tres grandes grupos, obligaciones de carácter permanente, oblgiacones de carácter temporal y obligaciones de ejercicios cerrados.

Tenía el propósito el señor Azaña de, como todos los sábados, pasar el domingo en El Escorial.

### EN GOBERNACION

Madrid.—Cuando el ministro de la Gobernación, señor Maura, recibió a los periodistas, comunicó que según noticias del gobernador civil de Barcelona, se habían firmado las bases de trabajo de los obreros metalúrgicos, creyéndose que el lunes reanudarán sus trabajos, habiendo solicitado a este efecto autorización para celebrar una asamblea, en la que de un modo definitivo se resolvería la cuestión.

Las noticias que al ministro comunicaba el director general de Sanidad sobre la peste bubónica en Barcelona, eran más tranqulizadoras, creyéndose que se había logrado cortar la epidemia.

Aseguró el ministro que la tranquilidad en toda España, incluso en Zaragoza, era absoluta.

A preguntas de los periodistas, manifestó que la cuestion de la suspensión de los periódicos continuaba en igual estado, habiendo decretado también la suspensión de "El Frente Unico", de Barcelona, estando dispuesto a hacer lo propio con todos los extremistas, sean del matiz que fueran

Comentó por último el ministro, los debates de las últimas sesiones de Cortes, y dijo que al divorcio le había dado un golpe de muerte don Basilio Alvarez al decir que si se aprobada era tanto como convertir el histerismo en ley.

### EL GOBIERNO PLENO VISITA EL PALACIO REAL. - LOS PERIODISTAS MOLESTOS, ABANDONAN EL LUGAR DE INFORMACION

Madrid.—Para las cuatro de la tarde estaba señalada la visita del Gobierno al Palacio Real.

Antes de esta hora esperaban ya la llegada de los ministros buen número de periodistas y fotógrafos de todos los periódicos madrileños,

El primero en llegar fué el ministro de TTrabajo, señor Largo Caballero, y ya se encontraba allí aguardando el director general de PPropiedades que es quien en nombre del Gobierno está encargado de la conservación y custodia del edificio.

Los periodistas bromearon con el señor Largo Caballero, recordando los informadores los días de crisis, momentos de expectación nacional, y en que ellos esperaban la entrada y salida de los ministros y de los personajes políticos que acudían a consultar con el monarca.

Al llegar el ministro de la Guerra, señor Azaña, dijo a los reporteros:

—Parece que hay crisis.

Con escasa diferencia de tiempo fueron llegando al PaPlacio de Oriente los demás ministros y el último en hacerlo fué el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora.

Ministros y periodistas se entretuvieron charlando unos minutos y después subieron a las habitaciones regias.

Los periodistas quedaron grandemente sorprendidos al conocer las medidas adoptadas por el Goberno en esta visita, pues la policía no les dejó subir, cuando lo pretendían hacer, siguiendo al Gobierno.

En vista de esta sdisposiciones que los informadores encontraron molestas, abandonaron aquel lugar, y cuando ya llegaban a la calle de Bailén, fueron llamados por encargo del director general de Propiedades.

Este se apresuró a manifestarles que la visita del Gobierno a Palacio tenía carácter eminentemente privada, sin que ello fuera motivo para qeu la prensa pudiese tomar a mal esta determinación, pues además el Gobierno había dispuesto que cuando él saliese pasasen los periodistas y recorrieran todas las habitaciones de Palacio.

Tampoco esto satisfizo a los periodistas, que manifestaron al director de Propiedades, que iban allí para hacer información detallada de la visita del Gobierno y recoger las impresiones de los ministros para después comunicárselas al público, cual era su deber; pero en vista de que esto no podían hacerlo y para ellos no tenía interés la visita en calidad de turistas, abandonaban aquel lugar, como así lo efecturon a continuación.

### DE LA VISITA DE LOS DIRECTORES DE LOS PERIODICOS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Madrid.—De la visita que los directores de los periódicos madrileños hicieron al presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, par atratar de la suspensión de los periódicos, se sabe que fueron don Angel Herrera, director de "El Debate"; don Mariano Marfil, dirctor de "La Epoca"; y don Pedo Morla, redactor de "El Sol"; se sabe que estos señores no llevaban representación de "El Siglo Futuro", "La Tierra" y "El Socialista".

### HABLA EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA SOBRE LAS FUNDACIONES BENEFICO DOCENTES

Madrid.—El ministro de Instrucción pública hablando con los periodistas manifestó que los problemas que actualmente se plantean en su departamento se refieren a las fundaciones benéefico-docentes, algunas de las cuales habían desaparecido y otras que no realizaban la verdadera voluntad de los fundadores.

El ministro se proponía adoptar urgentes medidas para que estas fundaciones realizaran sus verdaderas funciones.

Dijo el señor Domingo que solicitaba de la Dirección general de la Deuda que le rinda cuentas de los títulos existentes de la fundación.

Agregó que también se haría que por los notarios, jueces, registradores de la propiedad y secretarios de Ayuntamientos, se comuniquen al ministro toda clase de antecedentes sobre tales instituciones que puedan existir actualmente en los archivos correspondientes.

Los directores de los bancos darán asimismo cuenta detallada de los valores afectos a las referidas instituciones y que estén depositados en sus cajas.

Las Juntas provinciales de enseñanza enviarán también al Ministerio de Instrucción relaciones de las instituciones de esta índole existentes que se desenvuelvan con normalidad y las que no se encuentren en este caso.

Se organizarán visitas de inspección para realizar tales propósitos.

### LOS OBREROS DE LA EDIFICACION VISITAN AL ALCALDE DE MADRID

Madrid.—Una nutrida comisión de obreros del ramo de la edificación, visitó al alcalde de Madrid, don Pedro Rico, para ofrecerle las medidas que podían adoptar para conjurar la grave crisis existente de la edificación.

Una de estas medidas se refiere a las que los caseros pretenden de los inquilinos.

El alcalde dijo a los visitantes que ya había pensado en eso y que sobre el particular proyectaba presentar una proposición de ley a las Cortes, en tal sentido.

Cree el señor Rico que el alcalde debía ser el depositario de las fianzas, dándose a los caseros una renta determinada.

El Ayuntamiento de esta manera dispondría de unos cuantos millones de pesetas, sin sacrificio alguno para el vecindario.

—También visitaron al señor Rico una comisión de obreros, a los que afecta la crisis de trabajo, pidiendo que se les abone cinco pesetas de jornal desde el mismo día en que se les proporcionó el volante de trabajo.

Contestó el alcalde que los delegados de Trabajo a partir de septiembre procederían a comprobar las direcciones de las calles, al objeto de hacer las modificaciones que se crean pertinentes.

### EL EXMINISTRO DON GALO PONTE PASA A SER PRESO POLITICO

Madrid.—El ex ministro de la Dictadura, don Galo Ponte, según noticas que han llegado hasta nosotros, y que se encontraba detenido a disposición del director general de Seguridad, pasa a condición de detenido político y a disposición de la Comisión parlamentaria de responsabilidades.

### LA PRENSA COMENTA LO SUCEDIDO CON MOTIVO DE LA VISITA DEL GOBIERNO AL PALACIO REAL.

Madrid.—Un periódico republicano de la noche y de los más avanzados, comentan la prohibición a los periodistas para que visitaran el palacio real, al mismo tiempo que el Gobierno dice que parece que el señor Alcalá Zamora, al preguntársele por los informadores antes de ir a palacio, si se destinaría al jefe de Estado, no descartó de un modo claro la hipótesis, que no creemos—añade—de que se llegará a tomar tal acuerdo, sin que pueda encontrarse prudente que la mansión histórica de los Reyes, y la derrocación de ese edificio, que es ya la historia misma y que pertenece plenamente a la nación.

Esto no quiere decir que al futuro presidente de la República española, se le prive de un palacio equivalente en comodidad al elevado rango.

### UNA NOTA DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES. - LOS GIROS TELEGRAFICOS CON PORTUGAL Y FINLANDIA

Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha facilitado hoy una nota a la prensa en la que se comunica que a partir del día priemro de septiembre próximo se establecerá el servicio de giros telegráficos con Portugal y Finlandia.

Cada giro para Portugal será hasta 500 pesetas y para Finlandia hasta ocho mil marcos finlandeses.

Los giros recibdos de ambos países no podrán superar a mil pseetas.

### VISITANDO AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Hoy visitó al ministro de la Gobernación, señor Maura, una Comisión de padres de alumnos del Puente de Vallecas, que están regidos por los hermanos de las Escuelas Cristianas, para rogar al Gobierno que se diese a estos religiosos todas las facilidades necesarias para que pudiesen realizar su labor educativa garantizándoseles su seguridad personal.

Los visitantes salieron muy complacidos de la visita al ministro de la Gobernación.

### PROPOSITOS DEL NUEVO GOBERNADOR DE ZARAGOZA. - DETENCION DE LOS HUELGUISTAS DE LA TELEFONICA

Zaragoza.—El nuevo Gobernador civil de esta provincia al hacerse cargo del mando de la misma ha manifestado que se propone iniciar su actuación normalizando los servicios tlefónicos urbanos, pues en Zaragoza se encuentran perturbados desde hace tres meses.

El Gobernador ha solicitado el envío de doce mecánicos para que activen las reparaciones cometidas en actos de sabotaje.

También ha ordenado la detención de los huelguistas de Teléfonos, que van ingresando en la cárcel a medida que son detenidos.

Hasta ahora lo han sido veinte, esperándose que pronto lo sean todos.

Tambiéén se ha dispuesto la detención del Comité de huelga.

El Gobernador estima que la semana próxima quedarán estos servicios en la situación normal.

### INCIDENTES EN LA CASA DEL PUEBLO DE PUENTE GENIL

Córdoba.—Esta mañana el gobernador civil de la provincia, recibió un comunicado del diputado socialista Gabriel Morón, participándole que había sido asaltada la Casa del Pueblo de Puente Genl, por unos comunistas y que del encuentro de éstos con los cocialistas, que había en el local asaltado, habían resultado varios heridos.

El gobernador ordenó que se comprobase esta denuncia, y efectivamente, parece que un grupo de comunistas asaltó la Casa del Pueblo pistola en mano y con navajas.

Los socialistas que había en el local se defendieron.

Del encuentro reaultaron varios heridos.

Un socialista resultó gravemente herido.

Intervinieron fuerzas de la benemérita, que terminaron con el incidente.

### EL SEÑOR MACIA RECIBE A LOS PERIODISTAS. - SOLUCION DEL CONFLICTO. - VISITAS

Barcelona.—Al recibir hoy a los periodistas el presidente de la Generalidad, señor Maciá, les dijo que había sido solucionado el conflicto de los metalúrgicos

Recibió también el señor Maciá al sindicato de alcaldías de Perpiñán

## Miscelanea

### FUERZAS MILITARES A PAMPLONA PARA LAS MANIOBRAS DE LA REGION

Barcelona.—Han empezado a salir de esta capital fuerzas que van a asistir a las maniobras que han de tener lugar en Pamplona.

A las nueve de esta mañana salieron con dirección a dicha capital una batería de cañones con municiones.

A las cinco de la tarde lo hizo la batería de obuses y la plana mayor del grupo de artillería.

Mañana por la mañana saldrá con idéntico destino, el batallón de montaña número 22, que guarnece Gerona y a las doce y media lo efectuará el batallón de montaña número 3, de guarnición en Figueras.

A las ocho de la noche saldrá la plana mayor de la media brigada de montaña, una compañía de ametralladoras y el batallón número 2.

El día 31 del actual, de madrugada y con destino a Pamplona, saldrá de esta capital el batallón de montaña número 5, que guarnece Seo de Urgel.

### SANTANDER INCOMUNICADO POR ACTOS DE SABOTAJE. ..... ...

Santander.—Desde las once de la noche de ayer hasta el momento actual, Santander se encuentra totalmente incomunicado con el resto de España.

Esta incomunicación obedece a los actos de sabotaje realizados por los huelguistas de la Telefónica.

## Noticias políticas

### EL NUNCIO DE SU SANTIDAD CONFERENCIA CON LOS SEÑORES ALCALA ZAMORA Y DE LOS RIOS

Madrid.—A la una de la tarde se celebra en la Presidencia una conferencia a la que asistieron el nuncio de Su Santidad monseñor Tedeschini, el jefe del Gobierno y el señor de los Ríos, ministro de Justicia.

Al salir de la reunión, que se prolongó cerca de una hora, el nunico de Su Santidad fué abordado por los periodistas y monseñor Tedeschini se negó a hacer manifestación alguna, contestando muy cortesmente:

—Siempre que acudo a estas reuniones tengo el sentimiento de no poder decir a ustedes nada; no me es posible facilitar noto ni referencia alguna .

A preguntas de los periodistas manifestó el representante de Su Santidad que se celebrarían nuevas reuniones, pero que no podía precisar la fecha de la próxima.

Pero no puede darnos ninguna impresión?—dijo un periodista.

Y el nuncio contestó:

—Mi impresión es siempre buena y no puedo decirles más; si el jefe del Gobierno o el ministro d Justicia les dice a ustedes algo, lo celebraré.

A poco salió de la presidencia don Fernando de los Ríos que también se negó a hacer manifestaciones algunas diciendo:

—Nada puedo decir; el nuncio tiene un alto concepto de la jerarquía y estamos en la casa del presidente; no soy yo, pues, el llamado a hablar.

### DETENCION DE UN PORTUGUES SOSPECHOSO. -ACTUACION DEL JUEZ ESPECIAL. - VARIOS DETALLES REFERENTES AL ATENTADO DE LA EMBAJADA PORTUGUESA

Madrid.—En la tarde de hoy una pareja de Seguridad, de las que efectúan servicio de vigilancia, detuiveron a un sujeto sospechoso, que resultó ser de nacionalidad portuguesa.

Interrogado por sus aprehensores, declaró llamarse José de la Asunción Costa, agregando que llevaba solamente un mes en Madrid, a donde había llegado en busca de trabajo procedente de su país.

Esta afirmación es totalmente inexacta pues al revisar los ficheros de la policía se ha dmostrado que este mismo sujeto había sido detenido en el mes de octubre último. No presentó documentos que justificasen sus manifestaciones.

Ha declarado que ayr pnsó r a la Embajada de Portugal para solicitar determinados informes, pro aplazó la visita,

No encontrándose conformes las declaraciones del detenido, éste pasó a disposición del Juez especial que entiende en el sumario instruído con motivo del atentado cometido ayer en la Embajada de Portugal

La policía cree conocer los nombres de los dos sujetos que fueron vistos en los alrededores de la Embajada.

La policía cree también que el atentado fué planeado en determinada tertulia de un café conocido, donde se reúnen elementos alarmistas.

La policía ha detenido a cuarenta de éstos y cree que pronto serán detenidos los que restan.

Se cree que las orientaciones más próximas a la verdad hasta ahora son las señaladas por las dos muchachas que reconoiceron en los rtratos que se les presentaron a los individuos que vieron merodear por los alrededores de la Embajada lusitana.

El juez de Instrucción del distrito de Buenavista que es el encargado de instruir este sumario, estuvo hoy realizando determinadas diligencias relacionadas con este suceso.

Por la tarde el Juez estuvo en la Embajada, así como la policía que tomó declaración al embajador señor **Mello Barreto y a su esposa.**

Acompañaban al juez y a la policía, las dos muchachas a que antes hacemos referencia,

El mencionado juez realizó una nueva inspección ocular en el lugar del suceso, puntualizando el sitio desde donde los autores del atentado arrójaron la bomba al interior de la Embajada.

La policía cree que el atentado no es consecuencia ni producto de la actual revolución lusitana, sino que es un hecho pagado por los elemntos alarmistas en campaña de desprestigio al actual Gobierno español.

## En justa respuesta

El "Diario de Cádiz" esperaba nuestra agresión: paciente ha sido, ya que ha necesitado esperar tres años largos. Pero es el caso, que al cabo de ese tiempo no ha sufrido agresión alguna sino la protesta severa, aunque enérgica, a la que por su conducta era acreedor.

La esperaba, aun sin pretexto, como abona—dice—porque sabía que este periódico procuraría agredirle solapada e insidiosamente, y lo sabía y lo esperaba porque está avezado a las normas periodísticas de determinadas empresas.

Para hacer un poquito de historia, "Diario de Cádiz" se remonta a **los** tiempos de "La Provincia"—que nada tiene que ver con LA INFORMACION— y nos cuenta que la susodicha "Provincia" le quitó algún redactor y algún linotipista.

"La Provincia" no sabemos lo que haría: **LA INFORMACION no le ha quitado al "Diario"** absolutamente nada, ni ha querido quitárselo tampoco. Acaso haya, en cambio, algún redactor en el "Diario" que proceda de esta nefasta INFORMACION.

Pero todo esto son minusias y nada **interesan al público,** y de lo que no hay para qué hablar: mas ya que el "Diario" se empeña, le decimos que este **periódico,** desde el principio, ha sido lo **que es: un periódico de orden;** un periódico católico, que si bien ha podido ser en ciertos períodos más modesto que el "Diario", no se ha parecido a él, gracias a Dios, ni en su modo de concebir el periodismo ni en el modo de practicarlo.

Nosotros, como hombres, que tenemos una convicción y que la defendemos, no podemos girar a todos los vientos como aquel que por no tener ideas o por posponerlas al reparto de un dividendo lucido, vá siempre tras el público en lugar de marchar delante de él, como guía o mentor. Nosotros hemos creído preferible hacer opinión a ser servidores de la opinión que más ruído haga de momento. Por eso, en este periódico no se podrán notar jamás esos cambios de frente a que tan dado es el "Diario".

El asunto, motivo de este artículo, no hay por qué repetirlo. Es más; aconsejaríamos al "Diario" que no volviese sobre él, porque después de sus propias declaraciones en el artículo de ayer resulta que con azúcar está peor y que peor es meneallo.

El "Diario" quiso guardar su "imparcialidad" de siempre, dando una de cal y otra de arena; encendiendo una vela a Dios y otra al diablo, y... así resultó ello.

Nada más incierto que el que nosotros hayamos querido poner contra el "Diario" a determinado sector. Tan incierto es que éste fuera nuestro propósito como cierto, es que ese sector no necesitaba de nuestra excitación para nada. La misma tarde del jueves y por teléfono, es posible que se avisaran bajas al "Diario".

Y no achaque el "Diario" a "histerismo" el hecho de que lleguen bajas a su administración: en ese caso habría que convenir en que en Cádiz se extienda el "histerismo". Y, ¿no sería más lógico pensar no en procesos histéricos, sino en serenas determinaciones de los que piensan que ya no es hora de nadar entre dos aguas y que hay que estar al vado o a la puente, con la verdad o con el error, con la Iglesia o contra Ella, sin esos equilibrios tan difíciles con los que no se logra sino que de vez en vez se dé un traspies y se descontente a unos y otros? Porque hoy la gente pide actitudes resueltas, es por lo que los periódicos han de proclamar gallardamente lo que son. Y a los que no lo hacen de ese modo concluyente, los lectores lo van catalogando por las muestras que dá en sus informaciones.

No es la culpa nuestra si cierto sector gaditano no se estima representado por el viejo "Diario", que como buen viejo está pleno de marrullería y ayuno de la diáfana franqueza que los tiempos demandan y es patrimonio de la actual juventud.

También aquí sabemos de los procedimientos que seguían ciertas empresas periodísticas: tan lo sabemos que conservamos cartas que nos han facilitado algunos anunciantes, en los que se les dice: ¿Por qué anuncia usted en LA INFORMACION? Ese periódico no se lee: no tira más que tantos ejemplares, etc., etc." Desafiamos al "Diario" a que presente cartas análogas a éstas.

Y aun hay más pequeñeces de parte del "Diario": porque pequeñeces de las más chicas es negarse a publicar un anuncio (pagado por supuesto) en el que se daba cuenta de nuestras reformas. Pequeñez menos que chica, es ponerles el veto a los vendedores que vendiesen LA INFORMACION.

Y todo esto ¿en venganza de qué agravio? En venganza de una época de dictadura en que no se le hizo por quienes entonces tenían LA INFORMACION el menor daño (compare el "Diario" unos tiempos con otros y vea ahora lo fácil que es a una dictadura con algún pretexto suspender uno, dos, diez, doce periódicos) y durante la que, por el contrario, una persona muy afecta a esta casa le gestionó un asunto que le representaba unas no despreciables pesetas mensuales, como fué la habilitación de esta aduana para el papel de que se surtía el "Diario": ésta fué la rivalidad odiosa de LA INFORMACION para con el "Diario".

Y es que hay muchas clases de empresas periodísticas: unas como la nuestra formada por un grupo de señores que se gastan el dinero en el periódico: esto no se hace ni se puede hacer como negocio: esto no hay quien lo haga más que el ideal: por defenderlo, por propalarlo. Nuestra empresa es, pues, una empresa en la que cada año, en vez de repartir dividendos, se prorratean los gastos entre unos caballeros. Es una cosa completamente distinta al caso de quiénes tienen un periódico para vivir como quien tiene un cortijo heredado de sus mayores.

¿Vé el "Diario" como no podemos tener el mismo concepto de la misión periodística ?

Y para terminar:

Las pruebas de compañerismo de que el "Diario" alardea no las agradecemos. Es prueba de omisión de la que presume: de no haber excitado contra nosotros a los incendiadores de conventos.

A nosotros nos parece que habría estado mejor una protesta por el atropello de que fuímos víctimas: eso era lo obligado. El "Diario" se conforma con apuntarse el tanto de no haber echado leña al fuego: liviano tanto es: porque hubiera faltado sólo eso: que el "Diario" al cabo de sus años de ser diario capitalista se hubiese convertido en cabecilla y guía de incendiarios.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

La opinión está al lado de los huelguistas y condena la pasividad de la Compañía en resolver el conflicto.

### MALEANTES QUE SE NIEGAN A REINTEGRARSE A SUS PUEBLOS

San Sebastián.—Unos maleantes que al ser conducidos días pasados a sus respectivos pueblos se negaron terminantemente a ello, han entrado en la cárcel por orden del Gobernador civil a sufrir quincena.

Estos maleantes han declarado la huelga del hambre y se pasan todo el día alborotando.

### SOBRE LAS NUEVAS APARICIONES DE IMAGENES

Madrid.—Se sabe que ante las nuevas supuestas apariciones de imágenes en el pueblo de Guadamin, los periódicos de la noche han telegrafíado al Gobernador civil de la provincia de Toledo, rogándole noticias sobre el particu ar, que les contestó que carecía de importancia, pues se trataba únicamente de que un chiquillo había dicho que se le había aparecido una imagen entre los olivares y la carretera.

La pareja de la benemérita que presta servicio de vigilancia por aquellos sitios ha manifestado que no vió nada.

Estos lugares vienen siendo visitadísimos por mucha gente, que llega de los pueblos cercanos.

### DOS ATRACOS CONTRA DOS CHOFERES. - LES ROBAN LAS ESCASAS CANTIDADE RECAUDADAS

Barcelona.—Esta madrugada se han cometido dos atracos contra dos choferes de taxis.

En uno de ellos, al presentarse tres individuos al chofer Eduardo Onores, le a quilaron el taxis para que les llevara a Caste.

Una vez que llegaron al mencionado lugar, los ocupantes del taxis se apearon ordenando al chofer les entregara la cantidad que hubiera recaudado, como así lo hizo, entregándoles 22 pesetas.

Uno de los atracadores amenazaba con una navaja barbera al chofer.

Cometido el atraco volvieron al outo, ordenando al chofer les condujera a la Plaza Nueva.

Al pasar el auto frente al fielato que hay a la entrada de la ciudad, los ocupantes se apearon, pero como e. chofer advirtiese la presencia de una pareja de la beneméita, dió la voz de alarma, siendo detenidos los atracadores.

Estos son: Antonio Villagrán, de 25 años; Joséé Martí, de 23, y Diego Martínez, de 21.

—El otro atreco lo perpetraron también tres indiviudos contra el chofer de taxis Carlos Fábregas.

Le alquilaron el taxis para que les llevase hasta Santa Co'oma. Al llegar a este lugar le robaron 12 pesetas que llevaba ordenándole regresase a Barcelona, como así lo hizo el chofer.

Lo sdesconocidos al llegar a la capital y a la calle del Comercio, abandonaron el coche, huyendo.

### LOS PARADOS QUIEREN RESOLVER DEFINITIVAMENTE SU SITUACION

Málaga.—Esta tarde unos dos mil quinientos obreros quisieron resolver de manera definitiva su crítica situación, ya que las autoridades parece no cumplen los anteriores acuerdos.

Después de las cinco de la tarde quisieron formarse en manifestación impidiéndolo fuerzas de la benemérita y Seguridad que los disolvieron.

Un grupo muy numeroso marchó por las proximidades de la cárcel, asaltando los comercios de comestibles, propiedad de Francisco Galván y Lucio Martínez, causando destrozos de consideración y llevándose numerosos géneros.

La beneméérita y Seguridad practicó varias detenciones.

### ASAMBLEA DE MEDICOS

Zaragoza.—Esta mañana se han reunido en esta capital los médicos titulares y los inspectores de Sanidad de las cinco provincias que forman la región. Las conclusiones que acordaron elevar al Gobierno, han sido las siguientes:

Primera. Que la Sanidad sea función del Estado Central, indelegable

Segunda. Que la actuación de los inspectores de Sanidad pase a ser función del Estado.

Tercera. Creación del ministerio de Sanidad.

Cuarta. Que como ley complementaria, se discutan por las Cortes una nueva ley de Sanidad adoptada a los actuales momentos.

### INGENIERO AGREDIDO

Barcelona.—Esta tarde un grupo de desconocidos agredió al ingeniero de la Telefónica, Carlos Cegrif.

Los agresores después de apalearlo huyeron.

En la casa de socorro a donde fué conducido le apreciaron herida contusa en la región parietal derecha, diversas contusiones en la cabeza, y erosiones en el hombro y en el antebrazo derechos.

Cree el ingeniero agredido que su agresor ha sido uno de los huelguistas de la Telefónica.

### QUIEREN PROHIBIR QUE TOQUEN LAS CAMPANAS

Córdoba.—Según noticias recibidas en este Gobierno civil, en el pueblo de Pedro Abad se presentaron en la parroquia de la localidad tres sujetos desconocidos que prohibieron al sacristán que tocase las campanas llamando a los fieles al rosario, amenazándoles que si no cumplimentaban sus órdenes arrojarían violentamente a los fieles del templo.

El párroco y un monaguillo discutieron con los tres sujetos, y uno de ellos intentó sacar un revólver, pero en aquel momento llegaron fuerzas de la benemérita, que les detuvo y los llevó al cuartelillo.

### PARA CUMPLIR UN DECRETO

Ciudad Real.—Dicen del pueblo de Triptana, en esta provincia, que la comisión municipal de dicha localidad, para cumplir el decreto reciente sobre labores de tierras, envió un grupo de obreros a las fincas sin advertir antes a sus propietarios.

Los propietarios de las fincas protestaron, pues aunque la época es la apropiada, la falta de hierba la hace difícil.

### DE LOS PASADOS SUCESOS EN DOS HERMANAS

Sevilla.—Después de las pasadas alteraciones en esta provincia, un concejal del Ayuntamiento de Dos Hermanas, que además es industrial y conserje del Centro Republicano, apellidado Fuenríos, que se encontraba detenido, al cumplir el plazo de 72 horas, ha pasado a la cárcel de Utrera.

Parece ser que ante el juez ha dicho declaraciones sensacionales.

Ha dicho al juez que el día de los sucesos en aquel centro existía gran número de pistolas almacenadas.

Agrega que los elementos que estaban al frente del Ayuntamiento se encontraba en relaciones con el doctor Vallina, y que el día de los sucesos se recogió las pistolas a los guardias municipales, entregándoselas a los reboltosos.

Por no obedecer las órdenes, fué detenido el cabo de serenos Antonio Rodriguez.

## Deportes

### EL FUTBOL EN BARCELONA

Barcelona.—En el campo de Corts de esta capital, ha tenido lugar en la tarde de hoy el anunciado encuentro entre el Barcelona F. C. y el Atlántic de Bilbao.

Los barceloneses se alinearon de la siguiente forma:

Yaguaris, Zabala, Más, Martí, Dos antos, Samitier, Piera, Sarti, Arocha y Cambra.

Los bilbaínos se alinearon as:.

Izpisua, Castellanos, Urquiza, Uriburu, Muguerza, Roberti, Lafuente, Irarragorri, Mata, Chirri, Gorostiza.

Existía enorme expectación.

Presenció el partido un público numerosísimo.

La victoria fué para el Barcelona, que triunfó por cinco tantos a uno.

### EL MADRID F. C. OBTIENE UN SEÑALADO TRIUNFO EN BERLIN

Berlín.—En el hermoso y extenso campo de tennis de Borussia Tennis (Prusia), ha tenido lugar esta tarde el anunciado partido de balompié, entre el equipo español Madrid F. C. y el equipo propietario del campo.

El campo estaba atestadísimo de público de todas las clases sociales de Berlín, que dispensó cariñosisima acogida a los jugadores españoles, especialísimamente al guardameta Ricardo Zamora.

El Madrid F. C. se alineó en la siguiente forma:

Zamora, Quesada, Ciriaco, Esparz, León, Eugenio, Bestic, Olivares, Hilario y Olaso.

Desde los primeros momentos los jugadores del Madrid se lanzaron a un juego grande, de dominio, que lograron sostener durante todo el partido.

Los delanteros del Madrid se impusieron rápidamente por su juego maravilloso.

Los alemanes no pudieron contrarrestar el magnífico juego de los españoles, que vencieron por cuatro tantos a dos.

Al terminar el partido, el público que lo presenciaba dispensó a los jugadores españoles vencedores, una formidablè y cariñosa ovación.

Mañana los madrileños jugarán en Leipzip.

## Extranjero

### UN ARTICULO DE "LE FIGARO" DE PARIS

París.—El importante periódico parisién "El Fígaro", publica en su última edición un artículo que titula "La tolerancia española".

En este artículo se dice que apesar de la vigilancia inquisitorial que pesa actualmente sobre la prensa española, y apesar del disfraz oficial de las noticias, se adivinan los graves sucesos que se realizan o se preparan al otro lado de los Pirineos.

Estamos—agrega el mencionado periódico—ante un plan concertado de ofensiva católca; era de persecución abierta virtualmente por el Gobierno de Madrid.

Casos semejantes—agrega—no han sucedidos nunca entre nosotros, en esta Francia revolucionaria y atea.

Jamás nuestros Gobiernos, aún los más sectarios, hicieron descender de su sede a obispos y cardenales, prohibiendo o suspendiendo los diarios católicos, que sólo cometieron el delito de defender la libertad de concencia y los derechos de la Iglesia.

### UNA NOTA DEL GOBIERNO PORTUGUES. - SOBRE LAS SUBLEVACIONES

Lisboa.—Se ha reunido en el Palacio de Belén, y bajo la presidencia del general Carmona, el Goiberno de la República. Se acordó facilitar una nota a la prensa para que la conociera la opinión.

En esta nota se declara que el Gobierno ha estudiado la situación del país y los deseos de la opinión.

Hácese resaltar en esa nota que las revoluciones anteriores cuyo fin era el de derrocar los ministerios, triunfaron casi siempre y que contrariamente las que van contra la dictadura fracasan siempre.

Ello se debe a que la dictadura a pesar de las dificultades con que tropieza su labor ha conseguido mejorar grandemente las condiciones esenciales del trabajo y la producción del país.

Dadas las repetidas sublevaciones de graves efectos, el Gobierno interpretando la voluntad de la nación, en armonía con el designio de concretar la obra de la Dictadura, manteniendo sólidas posiciones, está dispuesta a conseguir y preparar la solución constitucional del actual régimen, reconociendo después la tolerancia que nuesros adversarios no son capaces de ver, el Gobierno ha decidido adoptar medidas preventivas.

Para ello está decidido a concentrar en una colonia a todos los revolucionarios detenidos en el curso del pasado movimiento y que participaron en él tanto civiles como los militares a excepción de los cabos y soldados responsables de esa participación.

El Gobierno está decidido a alejar temporal o definitivamente del servicio a los funcoinarios tantos civiles como militares en el cumplimiento de su deber o secolocara ensituación de incompatibilidad con la política nacional del Gobierno

El Consejo mantendrá y nombrará solamente a las personas de su exagerada confianza para los puestos directivos y de mandos y de influencias, estudiando un plan de reorganización.

Después en la mencionada nota se señalan las líneas generales de las reformas para procurar el bienestar del país.



### LA INSTALACION ESPAÑOLA EN LA FERIA DE MUESTRAS DE LEIPZIP

Berlín.—En la Feria de Muestras de Leipzip que se inauguró esta mañana, llamando grandemente la atención la Exposición especial de productos españoles.

Este pabellón aparece artísticamente presentado y en él se exhiben frutas y productos agrícolas, que es lo que constituye la base de la exportación española a Alemania.

La Exposición española quedará con carácter permanente.

A lacto de la inauguración, que como hemos dicho tuvo lugar en la mañana de hoy, asistió el señor Dupuy de Lome, encargado de Negocios en la Embajada de España en Berlín, y varios comerciantes e industriales españoles y alemanes.

### GRAVES SUCESOS EN LA INDIA. - - AL SALIR GHANDI PARA LONDRES SE PRODUCEN GRAVES DISTURBIOS

Bombay.—El leader nacionalista Ghandi ha embarcado hoy con dirección a Londres, para asistir a la Conferencia de la Mesa Redonda.

Con motivo de la despedida de Ghandi, produjéronse disturbios y un choque entre los nacionalistas y un grupo de afiliados a la Unión de la bandera que llevaba grandes carteles con inscripciones atacando a Ghandi y al Congreso Panindio.

Restablecida la calma fueron recogido doce comunistas con heridas graves.

### EL SULTAN DE MARRUECOS EMBARCA PARA CASABLANCA

Marsella.—El sultán de Marruecos ha embarcado en este puerto a bordo del crucero "Colbert".

Antes de embarcar manifestó a los periodistas que agradecía que todos los sentidos Francia venía realizando en Marruecos una gran labor.

El crucero abandonó estas aguas con rumbo a Casablanca a las seis de la tarde.

### EL PARTIDO LABORISTA INGLES PIDE QUE MAC DONALD ABANDONE LA JEFATURA DEL PARTIDO

Londres.—El Comité Ejecutivo de la circunscerpción laborista, en Fernand, cuya representación ostenta el señor Mac Donald, ha decidido por unanimidad recomendar a la reunión de Delegados que enbreve ha de tener lugar, que solicite de Moc Donald que abandone la jefatura del Partido.

### UN SUELTO DE UN PERIODICO PARISIEN

París.—Contrasta con algunos trabajos no muy favorables que publican algunos periódicos de París, sobre la cuestión catalana, el periódico "Cándido", que publica un suelto que titula "El antimilitarismo catalán", en el que reproduce encatalán las palabras del señor Maciá yun boletín de propaganda del Estatuto Catalán.

### LOS CATOLICOS ALEMANES MUESTRAN SU SIMPATIA A LOS DE ESPAÑA

Berlín.—El Congreso Católico de Duremberg ha telegrafiado expresando sus simpatías a los católicos españoles, por conducto del Nuncio de Su Santidad, en Madrid.

### EL VUELO DE UN AVIADOR ALEMAN

Othawa.—La estación de telegrafía sin hilos del Estrecho de Hudson, ha comunicado que el aviador alemán Von Freinand, que ha intentado trazar la ruta Europa-América, ha llegado a la costa Este de la bahía de Hudson, procedente de Goadhaven (Greolandia).

### EL CAMPEONATO EUROPEO DE NATACION

París.—El campeonato europeo de natación que viene celebrándose, ha verificado las pruebas eliminatorias.

En la primera serie han vencido por este orden:

Alemana, Finlandia, Italia, en prueba de 200 metros (Braza).

En la segunda serie han vencido por este orden:

Alemania, Francia, Suecia.

En el final de 100 metros (Spaldar), han vencido Alemania y Hungria.

Prueba de 400 metros, para señoras vencedoras Holanda, Inglaterra y Hungria.

—En el campeonato europeo de vater polo, Suecia ha vencido a Cchecoeslovaquia por dos a uno, y Hungria a Bélgica por uneva a siete.

### VIOLENTOS MOVIMIENTOS SISMICOS. - GRAVES DAÑOS

Ziaraf (Beluschitan).—Durante los graves movimientos sísmicos de estos últimos días, se han registrado diez muertos y han quedado destruídas numerosas casas.

Los daños causados por el fenómeno han sido considerables.

### "EL CONDE ZEPPELIN"

Friedishacen.—El dirigible alemán Conde de Zeppelin, ha salido de esta base a las nueve y treinta y seis con dirección a Basilea, iniciando el proyectado vuelo a América del Sur.

### VUELO QUE TERMINA

Tokio. —La célebre aviadora alemana Margarita von Arthof, que salió de Berlín el día 18 de agosto actual, ha llegado hoy a Tokio, que es el punto final de su viaje.

## Ultima hora

### ACADEMIA HISPANO AMERICANA

Madrid.—La "Gaceta" publica disposición nombrando comisión para el estudio de reforma del Estatuto de la Academia Hispano Americana de Cádiz.

### CUERPO PATENTADO ARMADA

Otra modificando el decreto de ascensos por elección en los Cuerpos patentados de la Armada.





## Recuerdos

*Frecuentaba la ruleta de cierto Casino, un jugador que sentía tiernas aficiones hacia "las martingalas", y que,, por aquel entonces, creia haber descubierto una infalible que había de resarcirle de las muchas pérdidas sufridas durante su larga vida de crápula.*

*Constantemente se jactaba entre sus amigos de su descubrimiento y de la imposibilidad de que el banquero consiguiera "tirarle la llave" al procedimiento por él practicado en la mesa de juego.*

*Ya estaban cerca de creer en la veracidad de sus afirmaciones todos los contertulios, ante las reducidas pero constantes ganacias que diariamente conseguía, cuando cierta noche el banquero consiguió descubrir su truco "tirándole la llave" de forma tal, que el pobre "martingalista" perdió todas las ganacias anteriores y algunas cantidades más.*

*Volvia nuestro héroe cavizbajo y maltrecho camino de su casa algo más temprano de lo de costumbre, y como el sereno no acudiese a la llamada para abrir la puerta de su domicilio, su mujer, que aún levantada oía sus repetidos palmoteos y voces, se asomó al balcón y le dijo:*

*--Espera un momento, Juan, que ahora mismo te tiro la llave.*

*Y el jugador, que aún tenía sobre sí la pesadilla de lo recién sucedido en la sala de juego, respondió inconsciente y rápidamente:*

*--¡Otra llave, no, por Dios!*

## Agrupación Socialista

CASA DEL PUEBLO: ARBOLI, 5

CONVOCATORIA

Ho domingo 30, a las diez en punto de la noche, celebrará reunion ordinaria, en su local social, en la que se han de tratar los asuntos siguientes:

Lectura de actas y correspondencia.

Altas y bajas.

Asuntos de régimen interior.

Gestión del compañero Santander en el Congreso extraordinario del Partido y en las Cortes.

En este acto es imprescindible la presentación del correspondiente carnet.

Suplicamos a los compañeros la puntual asistencia.

EL COMITE.



## Guía del turista

Oficina de Información oucial del Patronato Nacional del Turismo. (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria. Teléfono núm. 1313). — En esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades, en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Dias festivos, de 10 a 12.

**MONUMENTOS Y MUSEOS. -- La Catedral.** — Dentro de ella las Capillas, cuadros, tesoro (Custodias y ostensorios valiosos y cripta). Horas de visita, de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro, a voluntad.

**Iglesia de San Felipe Neri. (Monumento Nacional.) Plaza de San Felipe Neri.** En su recinto se celebró la reunión de Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución política de la Monarquía Española. (Cuadros de la Concepción, de Murillo.) Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

**Convento de Capuchinos. - Campo Sur.** — Cuadros de Murillo. Horas de visita: De 9 a 19. Entrada: Limosna en el cepillo.

**Museo Arqueológico. - Calle Isaac Peral.** — Restos y Sacórfago Antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: Dias laborables, de 10 a 15, y festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Museo de Bellas Artes. - Plaza de Minas.**—Valiosos cuadros de Murillo y de otros; colección, Zurbarán. Horas de visita: Dias laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada, 1 peseta. Dias festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Museo Iconográfico. - Calle Santa Inés.** Horas de visita: De 11 a 17. Entrada gratuita.

**Hospital de Mujeres. - Calle Obispo Calvo y Valero.**—Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

**TUMBAS PRERROMANAS (FENICIAS).**—A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril. Declarado Monumento Nacional. Horas de visita: durante todo el día. Entrada gratuita.

**TORRE DE TAVIRA (O DEL VIGIA).**—Calle Marqués del Real Tesoro. Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: Gratificación a voluntad en la portería.

**CORREOS Y TELEGRAFOS. - Correos.**—Plaza de las Flores.

**TELEFRAGOS.**—Edificio de la Casa Correos y en la Alameda de Apodaca.

**TELEFONOS.**—Calle Duque de Tetuán (Ancha). Sucursal: Muelle Victoria.

**EXCURSIONES INTERESANTES.**—San Fernando, Panteón de Marinos Ilustres, Observatorio Astronómico; Puerto Real y Puerto de Santa María, Castillo de San Marcos. Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez; Jerez de la Frontera, Alcázar, Cartuja y bodegas; Sanlúcar de Barrameda, Iglesia Mayor (pórtigo muzárabe), castillo, playa y bodegas; Arcos de la Frontera (típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda), Algeciras, Tarifa, Gibraltar y Ronda.

**HORARIO DE TRENES.**—Correo (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida, 7; llegada, 22. Omnibus a Sevilla (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida Cádiz, 8,45; llegada a Cádiz, 19,35 (este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada). Mixto (1.ª, 2.ª y 3.ª): salida, 13, 30; llegada, 11,45. Expreso (1.ª y butaca; lleva 3.ª solamente hasta la estación de San Jerónimo (Sevilla): salida, 17,50; llegada, 12,45. Coches camas a Madrid, los martes, viernes y domingos. Subagencia de los coches camas, "Hotel de Francia".

# Almanaque social

PARECE INDISCRECION Y NO LO ES

Encontrándome en la Redacción, recuerdo que he de consultar algo urgente a cierto amigo y acudo al teléfono.

Por precipitación o por nerviosidad, equivoco el número, y en vez de la voz varonil que yo esperaba surge, de no sé dónde, una vocecita dulce, agradable y armoniosa de mujer.

Un error, pensé, y me decido rápido a deshacerle, presentando al mismo tiempo las obligadas excusas a mi locuaz interlocutora, que ha iniciado una serie de preguntas y exclamaciones sucesivas que esterilmente pretendo interrumpir.

Imposibilitado de hacer comprender a la enfadada damita su equivocación, me resigno a recibir una reprimenda que no estaba preparada para mí.

Además, había llegado a intrigarme lo extraordinario y curioso del caso.

Ya que no hay otro remedio, me dije, escucharé, y he aquí, lectores, lo que oí:

—¡Ya era hora de que apareciera usted, caballerito! ¿Es esa la seriedad de que usted constantemente blasona? ¿Hasta cuándo pretendía usted que aguardara su llamada telefónica? No, si ya lo comprendo; le interesaba más charlar con esa cursi y antipática vecinita suya! ¡No, no, se disculpe; si la culpa es mía que creo sus palabras y escucho sus zalamerías! ¡Y se atreverá a seguir pidiendo mi retrato! ¡Sepa usted que la hija de mi mamá, no se fotografía para un ingrato! ¡Así se corresponde a mi cariño, so hipócrita!...

Y no sé cuándo la desesperada y engañada mujercita hubiese puesto término a sus denuedos y lamentaciones, pero yo consideré bastante prolongada la broma y decidí acabarla, no sin ponerle un final digno del curiosísimo percance.

—Señorita...—grité con voz recia—. Siento que se haya tirado al aire esas justísimas quejas que por ahora no llegarán al ingrato y desaprensivo galán a quien iban destinadas, pero..

Adivino un gesto de máxima extrañeza y llegan hasta mí esta pregunta que la femina hace con la misma vocecita dulce, pero con angustia suprema:

—Pero, ¿usted, quién es?

—Yo, señorita, el indiscreto que no quiso serlo.

Y abandoné el teléfono.

* * *

Para pasar una temporada en Zafra, con sus hermanos, marchó ayer la simpática y gentil señorita Pilar Juliá y García, acompañada de su señor padre don Juan.

* * *

En la iglesia parroquial de San Antonio se celebraron ayer solemnes funerales por el alma del que fué nuestro muy respetable convecino don Francisco Velarde Beigbeder.

Ofició la Misa don José Herrera, ministrado por don Francisco Gutiérrez de León y don Francisco Tapia.

Una numerosa concurrencia llenaba la iglesia, rindiéndose así una nueva prueba de respeto y cariño que la familia de los señores de Velarde goza en Cádiz.

En el duelo figuraban con el hijo del finado, don Francisco Velarde Aspra, el hijo político don Luis García de Velasco, el reverendo padre Mateo, carmelita, y los señores Viniegra (don Joaquín) y Clotet.

En la concurrencia vimos también a los señores don Augusto Marenco, don Antonio Millán, don Eduardo Aranda, don Ubaldo Seris, don José Cebrián, don Federico Víctor, don Manuel Gandarias, don Ramón Dolarea e hijos, don Manuel Blázquez, don Francisco Patero, don Sebastián Aranda, don Daniel Macpherson y otros que sentimos no recordar.

En la sacristía se despidió el duelo, rindiendo todos a la respetable familia de Velarde el testimonio de su pesar, al que unimos el nuestro muy fervoroso.

* * *

En el exprés de ayer marchó en viaje de inspección, el inspector regional del Trabajo, don Joaquín Adsuar.

Accidentalmente queda de inspector provincial interino, don Manuel Ballesteros.

* * *

En Madrid ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María Teresa Sánchez, de distinguida familia jerezana, para el capitán de Intervención, don Ramón González del Saz.

La petición la hizo en nombre de los padres, el hermano del novio, don José.

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy domingo, a las diez de la noche, en la plaza de Mina, la Banda municipal:

Primera parte:

"Desfilando". P. Cambronero. Marcha Militar.

"La Rosa del Azafrán". J. Guerrero. a) Jota. b) Pasodoble.

"Rapsodia Asturiana". E. Reñé.

"La Verbena de la Paloma". Fantasía, primera parte. T. Bretón.

Segunda parte:

"Pelé y Melé". J. Guerrero. Revista. Fragmentos.

"Maruxa". A. Vives. Preludio del segundo acto.

"La del Soto del Parral". Soutullo y Vert. Coro de los enamorados. A petición.

"La Tempranica". G. Giménez. Selección.

* * *

Esta tarde se celebrará como de costumbre, en el Gran Hotel Atlántico, el te dansant dominguero, cuya animación y brillantez están descontadas.

* * *

El martes celebra sus días nuestro distinguido y respetable convecino don Augusto Marenco, al que atentamente felicitamos.

* * *

Regresó a Jerez de Lanjarón, don Vicente Zuasti del Pino.

* * *

Marchó a Madrid, desde Jerez, don Carmelo Berihuete.

* * *

En Jerez dió a luz felizmente un niño, doña Emilia Díez Gutiérrez, esposa de don Manuel González Gordon.

* * *

Se encuentra en Cádiz, el doctor don José Hohr Castaño, procedente de Córdoba.

* * *

En el exprés de ayer marchó a Sevilla, el nuevo jefe de Sanidad militar de aquella plaza, don Emilio Pacheco, estimado amigo nuestro, que deja en ésta muchos recuerdos entre sus amistades, por su caballerosidad y ameno trato, y que ha sido durante muchos años director del Hospital Militar.

Le acompaña su respetable señora e hija.

Le despidió en la estación su señor hijo, el teniente de la guardia civil, jefe de esta línea, del mismo nombre, y todo el personal técnico y administrativo del citado Hospital.

* * *

Mañana, festividad de San Ramón Nonnato, celebran sus días nuestros distinguidos amigos los señores Rey, Rivas Valladares, Domínguez, Díaz Aelrxi, Dolarea y Gómez de Barreda, Dolarea y Pinillos, Muñoz Blanco, Grosso, Bocanegra, Comesaña, Morán, Bensusan y otros.

A todos nuestra cordial felicitación.

* * *

Ayer, a las seis de la tarde, y en la parroquia de Santa Cruz, por el párroco de la misma don Buenaventura García González, le fueron administradas las aguas bautismales al recién nacido hijo de los señores de Sotomayor (don Antonio), imponiéndosele el nombre de Enrique.

Fueron los padrinos sus tíos doña Isabel y don Lope Sotomayor.

Al acto asistieron distinguidas personas amigas y familiares de los señores de Sotomayor, que fueron invitadas luego espléndidamente en el domicilio del nuevo cristiano.

Nuestra sincera felicitación.

* * *

Continuaba enfermo y agravóse en la noche de ayer, nuestro estimado amigo el farmacéutico don Miguel de Puelles y Centeno, por cuya salud vivamente nos interesamos, haciéndolo así presente a sus hijos don Joaquín, don Rafael y don Francisco, este último médico de Alcalá del Valle, que ha sido avisado urgentemente durante la madrugada.

Mucho celebraremos la mejoría, pidiendo a Dios que así sea si le conviene.



### Serenamente...

## ¿Existe el problema religioso en España?

Elevémonos por encima del océano de pasiones que agitan la vida nacional, y, con serenidad, digamos algunas sencillas palabras en orden al problema religioso.

Pero, la pregunta está ahí, acuciante: ¿existe en España, hoy por hoy, problema religioso?...

Porque, el problema social, ese sí que está presente, "per se", como lo está, angustiosamente, en la vieja Europa, y en el Nuevo Mundo, con su cortejo de violencias, hambres, ansias de rebeldía, que inducen a pensar que la humanidad, en crisis, se debate estre espasmos, sin hallar fórmulas nuevas que armonicen abismos de odios, más y más enconados.

Y el problema económico español, reflejo en parte de la crisis mundial, y, enlazado directísimamente con el social, también es un problema real, vivo, de origen y sintomatología conocidos, y cuyo remedio prevé la técnica, si bien nada fácil de encauzamiento, en estos momentos de tránsito y apasionamientos, tan distantes de la normalidad absoluta que habrán de presidir y preceder a aquél.

¡El problema religioso!...

¿Qué país culto del globo incorpora a sus luchas político-sociales, todas encarnadas en la entraña misma del cuerpo nacional, el problema religioso? Jornada, salario, participación en los beneficios, incremento de la producción, protección arancelaria, equilibrio de la balanza económica, reducción de gastos bélicos, paro forzoso, etc., etc... Ved, en síntesis, los problemas formidables que asaltan y trituran Gobiernos, en esas democracias a las que nosotros aspiramos a incorparnos

Francia, Suiza, Norte-América, ¿qué inquietudes sufren en este orden de cosas?

No; el problema religioso sólo en España—por un atraso de un siglo en ciertos sectores de nuestra ideología izquierdista—puede codearse, puro artificio todo él, con los auténticos problemas españoles del momento.

Y, no se crea que se trata de un caso de generación espontánea. Nada de eso. El problema religioso—¡tremendo error de sus propugnadores!—ha sido engendrado amorosamente, y más tarde mimado, engrandecido y agigantado fabulosamente, de un lado por el sectarismo de unos pocos que a toda otra consideración anteponen el odio a la Iglesia—estéril sentimiento viejo de muchos siglos, éste—a la que desearían con ansias de poseso, ver derrumbarse... y de otro, como derivación hacia terrenos menos candentes del odio de clases, que frente al espejuelo de la persecución religiosa, acaso olvide—piensan los inductores de masas en excesos maleables, desgraciadamente—las promesas de ayer, incumplidas por utópicas.

Pero, es que la España creyente, cuyos sentimientos ultrajan determinadas medidas, y especialísimamente el contenido de ciertos artículos del proyecto de Constitución, está formada por innúmera muchedumbre: no crean esos pocos sectarios aquellos directores de masas, que la España "cavernícola" y "troglodítica" la forman "los curas" y media docena de "beatas".

El problema religioso, artificio sectario, y comodín político de minorías exiguas está ahí, enquistado en el corazón de España, como un cuerpo extraño, y sin violencias suicidas, por la sola vitalidad del organismo nacional, los extremismos de hoy—si como no es de esperar se confirmaran los excesos radicales del aludido proyecto Constitucional—se eliminarían mañana mismo, progresiva y ordenadamente, como se eliminan las toxinas en el final de un proceso morboso.

El obrero, el bueno y noble obrero español, tan engañado siempre, verá que nada afecta a su bienestar y sí mucho atenta al futuro de sus hijos, la expulsión de órdenes religiosas y persecución a la Iglesia.

Y, del propio modo, las clases sociales todas llegarán a inmunizarse—ya lo están en su casi totalidad—del "virus" sectario, ahora en plena esfervescencia.

No se precisa la luz de la Fe para comprender—basta la Historia—que la Iglesia de Cristo roca inconmovible, sale de cada persecución, fortalecida y triunfante, pese al celo que, centuria tras centuria, despliegan sus pobres adversarios, que ellos sí, tras el fulgor de un instante, se hunden en el abismo de la eternidad...

La España católica, verá mejores días muy en breve...

TOMAS DE MARTIN-BARBADILLO
Vizconde de Casa González.



A TODOS CUANTOS DESEEN SUSCRIBIRSE A "LA INFORMACION", A CONTAR DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE, LE SERVIREMOS GRATUITAMENTE EL PERIODICO DESDE EL DIA EN QUE RECIBAMOS EL AVISO HASTA ESA FECHA

### De Domingo a Domingo

Volvió Maciá a Barcelona
llena de goces su alma,
recordando los obsequios,
las cariñosas palabras,
las apreturas de manos,
los golpes sobre la espalda,
y dejando en los Madriles
el Estatuto de marras,
y una huelga pacifista,
sin estridencias malsanas,
huelga de brazos caídos,
de aquellos que él encontrara
abiertos de par en par,
vamos, a todas sus anchas.
Entró Maciá en Barcelona
y al tiempo de su llegada
entró la peste bubónica
en Hospitalet. Desgracia
que tienen los hombres. Una
coincidencia bien extraña.
Ello, al fin y al cabo, puede
resultar una ventaja
para el más pronto ejercicio
de las ansias catalanas,
pues si ahora se establece,
como la cosa demanda,
un buen cordón sanitario,
no permitiendo la entrada
de nada de Cataluña
en todo el resto de España,
hete aquí de un ensayito
de esa vida codiciada
de autonomismo, y... ¡a ver
que tal el negocio marcha!

---

Los que están marchando mal,
y en verdad que es una lástima
son el señor de Besteiro,
Presidente de la Cámara,
y el señor Prieto, ministro
de nuestra Haicenda o Finanza.
El primero diz que ha roto
de tanto y tanto sonarlas
no sé cuántas campanillas
en menos de una semana.
Y si no ha roto la propia,
la que tiene en la gargannta,
es porque la mueve poco
y sí mucho cuando traga.
Ahora quedan suprimidos
los maceros, los que daban
al Presidente custodia
con las manos en las mazas,
y el dinero que se ahorra
con la supresión citada
muy bien pudiera invertirse
en comprar una campana
que a cargo de un campanero
y diestramente emplazada
quitara al Besteiro amigo
el movimiento de mangas.
Bastaría solamente
que al campanero mirara,
para que éste, tirando
de una soga bien templada,
diera al badajo meneo,
y al son del bronce acabara
con las destempladas voces
de la grey parlamentaria.
Sólo podría temerse
que el badajo se escapara
y le diera a un diputado
sobre la masa encefálica,
cosa que, aun estando bien,
constituye una desgracia.
El señor Prieto adolece
de la necesaria calma
sentado en el banco azul;
es mi hombre todo grana
cuando alguno de morado
ponerle, sin duda, trata.
Acciona nerviosamente,
vocifera, y sus palabras
si son propias del arroyo
no son propias de la Cámara.
Tiene la culpa de todo
la gente vasco-navarra.
Sí, señor; le hacen decir
lo que él tal vez se callara...
¡si le tira de la lengua
el señor Madariaga!
Menos mal que al fin los ánimos
se tranquilizan y calman,
y el pobre don Indalecio
pone muy triste la cara
y pide se le perdone
por las frases pronunciadas,
que son hijas de la vocalización espontánea.
Y el señor Besteiro dice:
"Aquí no ha pasado nada.
Señores: muy buenas noches.
Continuaremos mañana."

---

La suspensión de periódicos
allá por las Vascongadas
es cosa de poca monta,
es cosa sin importancia.
Son doce, trece o catorce,
¡qué se yo!; cuántos declaran
su puro catolicismo
frente a la doctrina laica.
Los que en uso de un derecho
al plan del Gobierno atacan
en todo aquello que entienden
lesivo para la Patria.
También por otras regiones
se da a la prensa batalla,
a la prensa de derechas,
y sobre todo a la "carca",
que es como la llaman esos
lectores de la baraja
de papeles nauseabundos,
de libelos, de proclamas,
de pasquines licenciosos,
de hojas impresas que manchan
al alto y noble concepto
de la prensa doctrinaria.

---

Me puse serio, y en serio
quiero hablar de la jornada
de estas señoras de Cádiz,
de mis excelsas paisanas.
Pero este romance es largo
y el asunto es de importancia,
y lo aplazo para un día
de la presente semana,
sin esperar al domingo,
por ser fecha "contratada".

ENRIQUE JULIA HUBERT

## En el Hotel de Francia

LA BRILLANTE FIESTA DE ANOCHE

Es viaja costumbre del propietario del aristocrático Hotel de Francia, nuestro querido amigo don José Paredes Monje, ofrecer en el verano de cada año una fiesta en honor de sus huéspedes.

Por especalísima y deferente atención del señor Paredes, fuímos siempre testigo detan deliciosa velada.

El amplio y hermoso "hall" del Hotel de la Plaza de Lorento, aparecía admirablemente adornado y no faltaba la caprichosa iluminación formada por infinidad de farolillos de papel.

En el comedor, todos los huéspedes, entre los que advertimos la presencia de elegantes y guapas señoritas.

La comida soberbia, exquisita y francamente magnífica, como queda democstrado con la descripción del menú:

Crema Versailles
Langostinos a la Moderna
Centro de Solomillo Renacimiento
Espárragos salsa Mousselinne
Pourlarda a la Perigord
Ensalada Siciliana
Charlotte de Manzana
Walesy a la Vainilla
Postres
Vinos
Jerez fino—H. France
Blanco—C. V. N. E. 1924
Tinto—Cepa Borgoña
Champagne—Codorniu Extra

El antiguo y activo "maitre" Alfonso Cotillas, se multiplica y se excede en el cumplimiento de su misión.

No faltan los ricos habanos.

Terminada la comida, y el "hall" cobrando rápidamente extraordinaria animación.

Chicos y grandes, señoras y caballeros, lucen ya los caprichosos gorritos de papel propios de estas fiestas, reunión elegante y verbena castiza, mitad por mitad.

Se inician batallas de serpentinas

El baile se generaliza y de la calle van llegando numerosos invitados.

Entre los de dentro y fuera del hotel, recordamos a doña Carmen Carriedo y familia; señores de Jiménez (don Francisco); don Guillermo García y señora; señores de Miranda (don Angel); doña María J. Peña; don José Gual; don Arturo Barreras; doña María Jesús Herruso; marqueses de Guadalets; Mr. Ingolf Lund; Mr. Frank; Mr. George Hahor; don Juan de Dios Casas; Mr. Adolf Zoeller y señora; don José Gavira Sanjuan y familia; doña Belén Sánchez, viuda de Muñoz; Mr. Kund Lund y señora; don Antonio de la Calzada y señora; señores Torres Romero (don Juan); señor Sánchez Pineda; don Angel R. Quesada y familia; señores de Rojas Marcos (don Ignacio); doña Paula Suárez e hija; doña Concepción Cascajares e hijos; Viuda de Sajuan y familia; Mr. Wilh Ernest; don José María Pinar y familia; don José Ricca, y familias de Paredes( don José).

De Cádiz, recordamos a las señoritas de Laroca, Dolarea Aragón y Dolarea Pinillos, Paredes, Ferrer, Marcano, Liaño, Garnica, Nuche y muchas más.

La preciosa rubia señorita Merceditas Quesada, tuvo la atención de ofrecernos algunas canciones, con lo que demostró ser dueña de una deliciosísima voz.

Innecesario agregar que fué muy aplaudida.

La orquesta gustó mucho.

Y esta fiesta anual, que cada año sabe presentar don José Paredes Monje, con mayor gusto y más superiores atractivos, terminó de madrugada.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

### INSPECTOR DE OBRAS

El Ayuntamiento ha nombrado inspector municipal de obras al perito aparejador don Manuel Bada Cabezón, en la vacante producida, por haberle sido concedida la excedencia voluntaria, a don Luis Vélez Alvarez.

### ATROPELLADO

En el cruce de los Tres Caminos, de la carretera general, fué atropellado por una camioneta el individuo Juan Mota Domínguez, vecino de Jerez.

Conducido al hospital de San José, después de asistido de las varias heridas sufridas, por su estado de alguna gravedad quedó ocupando una cama de aquél establecimiento benéfico.

### BUQUE DE GUERRA

Fondeó en el Arsenal de La Carraca, el crucero de la Marina de guerra "República", buque que arbola la insignia del general jefe de la división de cruceros don Francisco Márquez Román.

### SESION MUNICIPAL

De segunda citación, celebró anoche sesión, la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Quevedo.

Después de los varios asuntos de trámites que figuraba en el orden del día, se produjo animado debate entre los grupos republicanos y socialistas, como consecuencia del incidente producido en la sesión anterior, que obligó a la intervención personal del gobernador civil.

Dada la índole del asunto, la Corporación seconstituyó en sesión secreta, abandonando la sala el numeroso público allí congregado.

Al reanudarse la sesión pública, la presidencia expresó haber quedado solucionado el incidente político, mediante mutuas explicaciones entre republicanos y socialistas.

En esta sesión el actual concejal del grupo republicano señor Solamero, anunció que sería ésta la última reunión a que asistía.

### AUDITOR

El ilustrado capitán auditor de la Armada don Alvaro Lacave, se ha dispuesto quede afecto al Estado Mayor de ésta Base Naval.

### VISITAS

En la mañan de hoy, estuvo visitando al contralmirante jefe del Arsenal de La Carraca y al jefe del Estado Mayor de la Base Naval, el escultor don Gabriel Borrás.

### RETIROS

Lehasido concedido el retiro voluntario al coronel de Artillería de la Armada don Benjamín López Lefebre; al teniente coronel don Ricardo de Lastra, y a los capitanes don Juan J. Sáiz Bustamante y don Jacinto Ruiz Ayllón, que prestan los servicios de su especialidad en estos talleres de la Constructora Naval.

GARCIA BOZANO.

## Pto. de Sta. María

### NUEVO CAMPO DE FUTBOL

El domingo 6 del próximo mes de Septiembre se inaugurará en la Avenida Eduardo Dato, el nuevo campo de futbol de la Sociedad "Racing-Club Portuense.

El equipo de dicha Sociedad, celebrará encuentro con el del "Club Deportivo España" de esa capital, disputándose una valiosa copa de plata, donada por el Ayuntamiento.

Concurrirá para amenizar el partido la Banda Municipal.

### PIROTECNICO

Procedente de esa capital estuvo en ésta de paso para Jerez, donde dará una función de fuegos artificiales, el afamado pirotécnico don José Martínez Aguilera.

### FUERA DE PROGRAMA

Hemos escuchado decir que por los jóvenes que integran la Sociedad Deportiva Racing-Club Portuense, se proyecta la celebración de otra Verbena, debiendo ésta tener lugar en el muy espacioso patio de la finca donde habita un apreciable convecino y querido amigo nuestro, entusiasta del futbol, reuniendo dicho patio excelentes condiciones para salón de baile.

Por anticipado podemos asegurar que en esa Verbena fuera de programa habrá de imperar el buen gusto en el exorno y estará el baile muy concurrido por el bello sexo como en el que recientemente ha celebrado la expresada sociedad.

### UN JOVEN A PUNTO DE AHOGARSE, ES SALVADO POR UNA JOVEN

El distinguido joven veraneante don José Marchante Galván, estando bañándose sufrió un vahido que le hizo perder el conocimiento, hundiéndose al fondo del mar.

Dándose cuenta de ello la distinguida y bella señorita Carmen Hampold Dueño, que se bañaba en lugar próximo acudió rápidamente en auxilio del dicho joven, y con gran exposición de su vida, consiguió salvarlo, no sin grandes esfuerzos, pues tenía enclavadas las manos en la arena del fondo del mar, donde se había agarrado al sentir los síntomas de asfixia, logrando al fin sacarlo a la superficie.

Dicha señorita recibió muchas felicitaciones por su humanitario proceder, a las que unimos también la nuestra.

### SENTIDO FALLECIMIENTO

Ha dejado de existir después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, la distinguida señora doña Rosalía Tallafigo y Sánchez (q. e. p. d.) esposa que fué de don Alfonso Sancho Peñasco, habiendo sido su fallecimiento generalmente sentido.

Descanse en paz y reciba su viudo y demás familia doliente nuestro más sentido pésame.

CORRESPONSAL.

## Jerez de la Frontera

### CONFERENCIA SOCIALISTA

Anoche, a las nueve y media, en el local de la Juventud Socialista, Cardenal Herrero, 46, dió su anunciada conferencia el médico gaditano don Rafael Calbo Cuadrado, quien fué muy aplaudido.

### LOS ESPECTACULOS TAURINOS DE LA FERIA

El primer día de feria, o sea el domingo 13 del próximo septiembre, se celebrará una magnífica novillada con ganado de Domecq, antes de Veragua, a cargo de Miguel Morilla "Atarfeño", Luciano Contreras y Ventura Núñez "Venturita".

La víspera de este día, después del desencajonamiento, se lidiarán dos novillos que serán muertos a estoque por dos aficionados de la localidad.

El martes 15, tercer día de feria, actuará la Troupe "Fatigón" y la Banda cómica "La Chusma", y el valiente diestro Manuel Rodríguez "El Macareno", matará dos novillos.

### CARNET DEL REPORTER

Han regresado de Madrid, los señores de Romerales (don Domingo).

—De Lanjarón ha regresado el teniente de alcalde, don Vicente Zuasti del Pino.

—Estuvo ayer en esa capital, don José Galera Gil.

—A Sigüenza ha marchado don Manuel García Atanel.

—Para Francia han partido los señores de Perrín (don Carlos).

—De Madrid ha regresado don Carmelo Berihuete.

—De Madrid ha regresado don Manuel Ivison Sánchez Romate.

### NATALICIOS

Ha dado a luz un hermoso niño, doña Emilia Díez Gutiérrez, esposa de don Manuel González Gordon.

Tanto la madre como el pequeño gozan de buena salud.

Nuestra enhorabuena a los padres y abuelos por tan fausto acontecimiento familiar.

* * *

También ha traído a la vida un robusto varón, la señora esposa de don Miguel Romero Codina.

Sea enhorabuena.

### LA JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD

Se ha reunido la Junta Municipal de Sanidad, con el fin de conocer un escrito de obreros campesinos, que se quejan de las malas condiciones de salubridad e higiene de los gañanías

### TEATRO VILLAMARTA

Anoche abrió sus puertas el Teatro Villamarta, dándose la película sonora "La incorregible", por Enriqueta Serrano y Roberto Rey

### SALON JEREZ

"Placeres robados", fué la película rodada aoche en este cinema, que agradó mucho.

Hoy "Adoración", por Billie Dore y Antonio Moreno.

### CINEMA X

Anoche se reprisó el "film" sonoro "Galos" de la Paramount.

Esta misma película volverá a proyectarse hoy, dado el éxito logrado anoche.

EL CORRESPONSAL.

## De Jimena

### REANUDAN EL TRABAJO

Se ha impuesto por fin el buen sentido entre los obreros que estaban en huelga. El grupo de los que han ido a trabajar hoy a la carretera, se ha aumentado considerablemente con relación a los catorce que fueron ayer.

Los demás gremios se han reintegrado a sus ocupaciones ordinarias.

Parece que anoche se conferenció por telefono con el Gobierno Civil, con vista al arreglo, quedando conformes los obreros en trabajar en los dos trozos de carretera por las 5 pesetas, como antes de la huelga.

Se dice, que después surgió dificultad por parte de los trabajadores, que pedían la libertad de los diez detenidos estos días, antes de reanudar el trabajo.

Las autoridades les dieron palabra de que a las cuarenta y ocho horas de reanudar el trabajo, serían puestos en libertad.

Se cree serán libertados los detenidos, no obstante ser el número de los que han ido a trabajar en las carreteras inferior a doscientos, que eran los que tenían trabajo.

### LA BENEMERITA

Tras una actuación brillante por lo pacífica y sensata, han marchado esta mañana con dirección a Cádiz los números de la Guardia Civil que vinieron con motivo de la huelga.

### DESPEDIDOS

Como anunciara el señor Marina el pasado sábado, el despido de cuantos obreros no se presentaran antes de las cinco de la tarde en la Fábrica de fluído eléctrico de su propiedad, no ha admitido a los cinco obreros huelguistas que se presentaron hoy a trabajar.

### ¿RESULTADOS DE LA HUELGA?

Es de esperar que no haya huelgas en Jimena, mientras se tenga recuerdo de esta "semana de hambre" de la que no ha sacado el obrero otra ventaja que la promesa, Dios quiera sea pronto una realidad, de que el señor Ministro de Fomento estudie el problema y resolverá lo que le permitan las posibilidades económicas en favor de los obreros; cosa que, el menos lince ve, se podía conseguir con posiciones más legales al par que llevaderas que la fracasada huelga.

EL CORRESPONSAL.

Jimena 28-VII-931.

## Por los pueblos

### POR CALUMNIA

Ante la guardia civil de Sanlúcar, ha presentado denuncia Miguel Mesa Moreno, ganadero en el cortjjo de Alijarillo, del término municipal de Jerez, contra Antonio Garrido, que había levantado gravísimas calumnias contra Francisca Mesa Mora, de catorce años de edad.

El atestado instruído fué entregado al juez de instrucción del distrito de Santiago de Jerez.

### MAS INFRACCIONES DE CAZA

La guardia civil de Jerez denuncia por infracción d la ley de caza a Antonio García Carpio y Juan García Cala, a quien se intervino una escopeta y cuatro conejos.

## Notas Deportivas

### EL PARTIDO DE ESTA TARDE.—EL MIRANDILLA F. C.-SALESIANOS F. C.

En el hermoso campo del antiguo Velódromo, tendrá lugar este interesante encuentro, que empezará a las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde, inaugurando con él la nueva temporada futbolística, la incansable Sociedad Cultural deportiva "Mirandilla F. C.", que tantas pruebas de amor al deporte gaditano nos viene dando desde su fundación y trabajando sin cesar su digna directiva para poder ver pronto realizados sus anehlos, que son los de todos los aficionados, cual es el cierre de un campo de fútbol, y ahora parece va de veras la cosa, pues da pena y vergüenza que una población como nuestro Cádiz, próspero y risueño al porvenir, no tenga un campo donde poder practicar nuestro deporte, cuando aún en los más dislados pueblos de nuestra provincia disfrutan de ellos y esto es lo que se proponen realizar, contando, desde luego, con la cooperación de todos, pues ello redunda en beneficio de los intereses gaditanos.

Por hoy no dicemos más, tan sólo esperamos ayuda y ánimos para poder llegar a realizar, con todo éxito, nuestros proyectos, prometiendo ser en otra ocasión más explícitos, basándonos por hoy en dar la gran nueva que con tanto entusiasmo ha de ser apoyada por la afición gaditana.

El Mirandilla F. C. alineará en la siguiente forma en el partido de hoy domingo:

Treviño, De la Cruz I, De la Cruz II, Mercedes, Gallo, Espinosa, Durán, Pérez, Pepe, Velarde y Momo.

K-LISTO.

### EL BETIS BALOMPIE, EN CADIZ

Ayer sábado, en el vapor "Escolano", llegaron de su excursión por Canarias, los jugadores que integran el Betis Balompié", de Sevilla, siendo recibidos por varios miembros de la directiva del "Club Deportivo España", los cuales le acompañaron al hotel, donde se hospedaron.

Acto seguido se trasladaron al domicilio de dicho Club, donde fueron obsequiados; en el cual pasaron un rato muy agradable, charlándose animadamente de fútbol, recordando los tiempos en que dicho deporte contaba con más entusiastas en ésta y haciendo votos por que pronto recupere Cádiz el puesto que su historai deportivo le corresponde.

Después se trasladaron al domicilio de la "Gimnástica F. C." donde fueron presentados al presidente y varios socios que se encontraban en dicho local, haciendo la presentación el vicepresidente del "Club Deportivo España", don José R. Gálvez, que los acompañaba; siendo también obsequiados con unas copas del rico caldo jerezano.

En el Correo de hoy salieron con dirección a Sevilla, muy satisfechos, de su estancia en Cádiz, dichos equipiers; siendo despedidos en el andén por la directiva del España.













## Cines al aire libre

### PELICULAS PARA HOY

**Plaza de Guerra Jiménez**

"El caballo de hierro viejo", en dos partes.

"Pedrucho", hermosa película española en seis partes.

**Plaza de la Merced**

"Suegra, mujer y taxi", en dos partes.
"El chico del mono". en siete partes.

**Cine de Extramuros**

"Compañeros de guerra", en dos partes.

"Mi marido es un embustero", en seis partes.

### PELICULAS PARA MAÑANA

**Plaza de Guerra Jiménez**

"Dancing's", en ocho partes.

**Plaza de la Merced**

"El caballo de hierro viejo", en dos partes.

"Pedrucho", película española, en seis partes.

**Cine de Extramuros**

"Suegra, mujer y taxi", en dos partes.
"El chico del mono", en siete partes.

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.



tiempo "Talín" se acercó a ellos y cambió con "Faón" un saludo amical rozándole el hocico. "Faón" jamás había sentido celos de "Talín", quizá porque la figura de éste no podía inspirarlos, quizá también porque ya estuviese hastiado de su ardiente amiga y meditase abandonarle.

La casa del señor de las Matas era de piedra amarillenta y carcomida, cuadrada, de un solo piso; grandes balcones de hierro forjado, enorme puerta claveteada formando arco; más antigua y más señorial que la de don Félix, pero también más pobre. En una de sus esquinas tenía el escudo y en el centro, sobre la puerta de entrada, una hornacina donde en otro tiempo, según los viejos, había estado un guerrero de piedra. Don César lo había sustituído por otra estatua de piedra también que le había regalado su amigo el canónigo de Oviedo. Esta escultura representaba un hombre barbado y vestido de larga túnica con un libro abierto en una mano y un compás en la otra. Era el conocido personaje emblemático que simboliza la Arquitectura; pero nuestro hidalgo quiso que representase a Sócrates y le puso este nombre encima y debajo el siguiente dístico:

"Aunque la ingrata patria tus afanes no premie
al compás de tus obras siempre atiende."

Bien sabía don César que Sócrates no había escrito obra ninguna, pero se valía de este ardid retórico para expresar la influencia que los altos pensamientos del filósofo habían ejercido, justificando de paso los objetos que tenía en las manos.

Traspuso don Félix la puerta y no viendo a nadie subió la escalera sin llamar, como quien tiene derecho a ello. Halló a su primo sentado en un viejo sillón de cuero con un libro en la mano, esto es, en su posición natural de sabio. En el momento de sorprenderle, sus labios finos se plegaban en una sonrisa irónica. Pero al levantar los ojos y ver a su primo, aquella expresión maliciosa se trocó en otra de cordial alegría. Alzóse vivamente del asiento y vino a abrazarle.

—Salud, primo; soldado valeroso en otro tiempo, hoy rico propietario de esta comarca. Largo tiempo hace que esta humilde morada no ha tenido el honor de cobijarte

Don Félix correspondió de buen grado a tan cariñoso saludo haciendo esfuerzos por sonreír.

—Estabas leyendo... Te he interrumpido, ¿verdad?

—Un deudo de tu valía no es importuno jamás. El libro que tenía en la mano puedo dejarlo y tomarlo cuando se me antoje; pero a ti, primo querido, sólo te tomo cuando te quieres dar... Leía en este momento los "Arcanianos", de Aristófanes, y me reía viendo de qué modo el poeta pinta a Pericles lanzando como Júpiter rayos y relámpagos que van a trastornar la Grecia. Ya Cratinos le llamaba humorísticamente "el padre de todos los dioses".

IX

## Los hidalgos

Aunque se sentó a la mesa no pudo comer. La cólera se le trasvertía de tal modo que no había lugar para que pasase el alimento. A duras penas pudo doña Robustiana lograr que sorbiese una taza de caldo. Se alzó de la silla, bajó a su cuarto, atolondrado, confuso, sin saber qué partido tomar ante aquel alud que se le venía encima, aquella gran desgracia. Porque tal consideraba la profanación de su retiro ameno y deleitoso.

El capitán era más expedito de corazón que de inteligencia. Por eso, después de pasar cerca de una hora prensándose la cabeza, no halló arbitrio mejor en aquel aprieto que ir a consultar el caso con su primo César, uno de "los pocos sabios que en el mundo han sido", el octavo de la Grecia, a no haberse retrasado algunos siglos su nacimiento.

Tomó, pues, su bastón, se despojó del gorro sustituyéndolo con un sombrero blanco de fieltro y sin querer que ensillaran el caballo, porque su extrema agitación le impelía a caminar, emprendió el viaje a Villoria seguido del fiel "Talín". Este "Talín" era un perrillo de color canela, nada grande, nada bello, nada inteligente, pero más impetuoso aún y casi tan magnánimo como su amo. Fué siempre su humor caprichoso y fantástico y por él se había dejado arrastrar a simpatías injustificadas y a antipatías más injustificadas aún que ocasionaran no pocos disgustos en la casa. Pero con la edad, pues era ya un viejo can, este humor se había exacerbado de modo increíble. Sus manías se habían convertido en verdaderas chocheces. En el pueblo se murmuraba bastante de él. En realidad no faltaba motivo para ello. Porque si bien jamás había sido confiado y cariñoso, hasta los últimos tiempos no llevó sus recelos al extremo ridículo de no consentir que la persona que hablase con su amo moviese poco o mucho los pies. Como si meditase que los enemigos declarados no había

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

AGOSTO 30 DOMINGO

## Revoltillo

**Por Cucharón**

PLATO DEL DIA

PIMIENTOS MORRONES RELLENOS. Desalado un trozo de jamón (así como de metro y medio), se divide en pedazos pequeños en forma de dados, los cuales se fríen en manteca de cerdo con rebanadas de chorizos. Cuando están fritos se colocan en una tartera y se hacen cocer en caldo, procurando que no se consuma mucho. Se les agrega luego arroz sazonado con pimienta, pimentón y peregil picado muy fino. Este arroz debe separar del fuego cuando aun no esté enteramente cocido. Por el tallo se quitan las semillas de los pimientos y una vez vacíos se rellenan de arroz, colocándolos con cuidado en una tartera, agregándocon cuidado en una tratera, agregándoles algún caldo y metiéndolos en el horno, hasta que estén bien cocidos y el arroz en punto.

INDICACIONES.—Ulcera de estómago, hiperclorhídica, y otras afecciones del estómago y después... bicarbonato a todo pasto.

CURIOSIDADES

RAZAS EXTINTAS.—Muchas razas de animales que en otro tiempo poblaban diferentes regiones del globo se hallan actualmente extinguidas. Presenta un fenómeno curioso la circunstancia de ser las que mayor interés ofrecían aquellas de las cuales se buscaban indicios en los parajes donde antiguamente habitaban. En la isla de Santo Tomás quedan solamente ocho especies de catorce que existían ;el Africa perdió muchas en la época de los romanos; el Asia sólo ha perdido un caballo salvaje de color isabelino; en Inglaterra, desde la época de Carlos I, ya no existe un jabalí; y en Escocia y en Irlandia no se conocen ya los lobos.

CHISTES

ESCENAS CONYUGALES

Recien casados.—El.—¿A que no sabes qué diferencia hay entre un tranvía y un taxi?

Ella.—No.

El.—Entonces, vámonos en tranvía.

* * *

Maduros.—La mujer presenta la comida al marido; éste, al ver que son sopas de ajo y que ésta es la vez número treinta que se la sirven en el mes, toma la sopera y la tira con furia por el balcón. Al momento, la mujer toma los platos y hace lo mismo.

—¡Pero, mujer! ¿Qué haces?—dice él.

—¡Es que creí que querías que comiéramos abajo!...

DE CIERTA EDAD...

—Con el cabello cortado, ya no parezco una vieja.

—No; ahora pareces un viejo.



## Desde la Torre de Tavira

Algunos días parece que alguien sube aquí en mi ausencia y le unta betún a los cristales de los anteojos, porque me pongo a mirar y ¡¡¡lo veo todo más negro!!

Se me antojó hoy echar una mirada hacia Turquía Asiática, y en la ciudad de Basora, capital del valiato, hay una epidemia de cólera que veo caer los turcos a docenas.

En la India, un movimiento sísmico produce tan horroroso terremoto, que dá pena ver poblaciones enteras reducidas a escombros.

En Portugal, la revolución, con sus trágicas consecuencias de muertos, causa importantes bajas en los lusitanos.

Voy acortando la distancia, miro por estas cercanías y en Cataluña, la peste bubónica que empieza su función sin esperar el Estatuto. ¡Impaciente!

Y cuando ya desesperado suelto los anteojos y me asomo al pretil para ver a Cádiz, observo una fobia contra los cristales y las lunas de los escaparates, que también tiene asomos de terremoto y de "malanje."

Ya lo dice el refrán: "No hay mal que dure cien años ni cuerpo que lo resista"; lo que viene a darme la tranquilidad, como ya he dicho otro día, que a fuerza de cóleras, pestes, terremotos, revoluciones y cristales rotos, este mundo vá a aclarar de tal forma que, hasta los perros, en vez de echarles la pelotilla, van a ascender a personajes por falta de hombres.

Es que somos muchos y esto no lo resuelve más aquel Dios, al que luego no le irán con el cuento de las responsabilidades. El sin ley de fugas, sin guardias de asalto ni armados, limpiará el mundo de guasones y vivirán los que queden.

Después de vistas estas negruras, anima algo mi espíritu, el que algunas veces me hacen caso: Dije que hacía falta en la Caseta de Inspección Sanitaria de "El Chato" reponer el foco inutilizado, porque también aquello, sin luz, estaba negro, y seguramente el Teniente de Alcalde señor Fabrellas, a quien me dirijí, proveyó en justicia y la luz del foco nuevo, pone allí, de noche, la alegría del Sol. Gracias, Señor.

ALL.






Varios socios del Ateneo de Madrid y entre ellos un tal Cuervo, solicitan de la Junta de Gobierno de dicha entidad, se convoque a junta extraordinaria para tratar del asunto de las responsabilidades, por no estar al parecer conformes con la opinión del Parlamento, donde, como es sabido, hay varios extremistas.

Ya dice el refrán: "Cría cuervos..."

* * *

"En un bar de Valencia un huelguista arroja un líquido mal oliente sobre una cliente."

¿Era amarillo? Porque si era de ese color, seguramente lo han cogido de un rincón de la fachada del Teatro Falla, donde lo deben hacer por la noche.

* * *

¡Hay que ver cómo cambian los tiempos! Nos referimos a "Dos eran dos". A uno de ellos le cogió la República tan de improviso, que andaba en tratos para alquilar sus columnas al "Caudillo".

Y hasta hubo sus disgustillos familiares entre "dos de los tres".

Para más informes léase "El Noticiero Gaditano" de 27 de marzo último.

* * *

Receta para hacer un periódico imparcial:

Se toman unas cuartillas que a uno le envíen relatando una función religiosa; total, dos columnas de prosa. Se toma asimismo una Nota de la Unión Patronal, o de cualquier asociación burguesa. Se le añade un artículo izquierdista o un comunicado que arda en un candil. Se agita todo, se vierte sobre la platina y sale un periódico modelo.

NOTA.—Si no hay a mano una cosa izquierdista se redacta habilidosamente un telegrama con vistas a la galería; por ejemplo, se habla de un capitán "asesinado" en Jaca.

Para más detalles, consúltese un diario de la tarde de ayer.

* * *

El Embajador de Portugal se personó en el Congreso para devolver la visita que, a raiz del suceso ocurrido en la Embajada le había hecho el presidente del Gobierno.

Dijo el Embajador que se apresuraba a devolver la visita porque el Protocolo marca que se haga en el mismo día.

Nos suponemos las ganas de hacer visitas que tendría el señor Mello Barreto.

Y nos suponemos también que el señor Alcalá Zamora no le agradecería la visita, pues si no es por el Protocolo se queda sin ella.



ORO Y OROPEL

## El Angel bueno y el Angel malo

Se han transferido del presupuesto extraordinario pesetas 129.579,36 que estaban destinadas a la construcción de Casas baratas para obreros.

Sesión municipal de 28 de agosto.

Fuimos sorprendidos con la reunión extraordinaria de nuestro Cabildo municipal, y más sorprendidos aún con alguno de los acuerdos adoptados.

La vida tiene giros dramáticos.

Los lectores recordarán la campaña que un energuménico periodista (¡que te crees tú eso!) realizó en la Prensa diaria gaditana, en el período prerrevolucionario (?), comentando con una jocosidad importada de la Pampa, los "fantásticos" proyectos de don Ramón sobre urbanización de Glacis y construcción de Casas baratas.

Si no recordamos mal, decía aquel publicista (que entonces no era más que soldado raso en las filas republicanas), que lo de los Glacis era una "macana" para engatusar al público, y que lo único posible y realizable, lo verdaderamente urgente y justo era acometer el problema de la vivienda obrera, construyendo casas y más casas para jornaleros, con los auxilios que el Estado en el "ominoso" régimen monárquico concedía para esas construcciones.

El tiempo transcurrió. La monarquía fué derrocada. Cesó el Ayuntamiento monárquico; se anularon las elecciones que habían dado el triunfo a éstos; se realizaron otras, modelo de "pureza" y de "entusiasmo" que dieron el triunfo a los elementos republicanos, y héte aquí al publicista pseudo-argentino ocupando un escaño concejil, dispuesto a rectificar "velis nolis" la obra del odiado plutócrata.

Pero... un escaño no es bastante. El soldado raso de la Ciudadanía recordó "algo" de Napoleón; se registró la mochila y en uso perfecto de una aspiración legítima añoró el bastón de Mariscal....

Se desquició el armadijo republicano-autónomo y nuestro aspirante hubo de definirse. Declararse socialista, quien vive en espléndido recreo en las afueras de la ciudad, y lleva tranquila vida de burgués, sin preocupaciones caritativas ni filantrópicas, era poco; había que definirse en forma más despistadora para la masa. Y seguro quizá de que en las filas anarco-sindicalistas no sería admitido de no cambiarse su impecable traje gris y su más impecable corbata blanca por el modesto uniforme de mahón, miró el panorama político y... ¡pum!, se zambulló en las filas del flamante partido republicano-socialista, en posición equidistante entre el extremismo de Pestaña y el conservadurismo de Prieto.

Una crisis... municipal, se entiende. Un nuevo grado y cátate a un Teniente de alcalde, con admirable preparación financiera administrativa, social, etc., hecho Presidente de una de las más importantes Comisiones.

Y denuncias por aquí, expedientes por allá, faroles por doquier, ya está nuestro Caudillo (?) llenando su Tenencia, con la pesadumbre de su cuantiosa humanidad y dispuesto a afrontar el gran problema del hogar obrero, amor de sus amores, lema de sus campañas, enseña y distintivo de su apremiante deseo de justicia y de protección al necesitado....

129.579'36 pesetas. 26 mil duros contantes y sonantes había presupuestado don Ramón, el plutócrata ignorante de las necesidades obreras, para acometer la resolución del problema, construyendo en terrenos previamente adquiridos con tal objeto una barriada modelo de 20 ó 25 casas, en que el cariño al obrero y su preocupación por él se mostraba hasta en el más mínimo detalle.

Entre la aportación del Estado, y las del Municipio en terrenos y dinero, muy pronto hubiéramos visto surgir cinco o seis manzanas de casas, alegres, ventiladas, independientes y sanas, donde el obrero gaditano pudiera sentirse un poco consolado de las desigualdades sociales, al pasar por los recreos que la burguesía construyó para su comodidad y esparcimiento en las afueras de la ciudad.

¿Os dáis cuenta, de la justa esperanza y de la legítima ilusión con que muchos obreros esperaban la construcción de los graciosos e higiénicos grupos de casas baratas?

Pues las ilusiones se han venido a tierra. El Angel "malo", al frente de la Comisión específica de Fomento y Obras, ha acordado en la sesión de anteayer que se anulen esos créditos para casas baratas y que su importe se transfiera a otros capítulos, seguramente de más urgencia.

El Angel malo, al llegar a teniente de Alcalde, cuando todos esperaban que utilizara su elevado cargo para defender lo que en la "oposición" tanto interés le merecía, ha votado por la supresión de esa obra, y ni se acuerda de cuanto escribiera sobre casas baratas.

¡Pero ya es teniente de Alcalde! Más radical que Lerroux y más socialista que Besteiro.

El Angel bueno, en su retiro, habrá sonreído de las debilidades humanas.

¡Sarcasmos del destino!

N.



## De política

Sr. Director de LA INFORMACION.

Muy señor nuestro: Abusando de su amabilidad, desearíamos se dignase a dar cabida en su digno diario el párrafo que a continuación redactamos los afiliados del Partido Autónomo.

Gracias anticipadas quedamos atentos s. s. q. s. m e.,

*Ramón Gutiérrez.*

* * *

AL PARTIDO AUTONOMO DE CADIZ

En nombre de varios afiliados al partido autónomo de esta provincia, nos dirigimos al señor Presidente o Secretario una vez más, ya que habiendo pedido los señores socios Asamblea en tiempo reglamentario y no habiéndose celebrado dicha Asamblea, esperamos del señor Secretario que convoque a una Asamblea extraordinaria para ver la situación que queda dicho Partido, una vez que el señor de Sola, presidente de dicho Partido, ha publicado unas bases creando el Partido Radical.

Y como el Partido Radical Lerrouxista ha presentado las mismas bases que el señor de Sola, estamos confundidos quién pueda ser el jefe o presidente de dicho Partido.

Aunque el Partido Autónomo antes del advenimiento, lo constituían elementos de diferentes ideas, por lo que esperamos de la Secretaría que accederá a dicha petición, bien por la Prensa o en Asamblea del antedicho Partido.

Cádiz 29 de Agosto de 1931.

En nombre de varios afiliados.

*Ramón Gutiérrez.*



## La corrida de esta tarde

La corrida enviada por don Ramón Ortega, es una corrida muy buena moza, como suele decirse; hay tres toros negros, una jabonero, otro berrendo en negro y otro castaño aldinegro; todos preciosos tipos, gordos y con "leña" en la cabeza.

El público, que presenció el desencajonamiento, salió haciendo sabrosos comentarios de la corrida; la presentación de los bichos ha aumentado el entusiasmo por presenciar el espectáculo.

Veremos lo que hacen con ellos Fuentes Bejarano, Rayito y Barrera.

DON SENSATO





que temerlos, pues el capitán daría buena cuenta de ellos, pero había que vigilar mucho a los que se presentaban con cara de amigos, así que uno de éstos se acercaba a don Félix y le estrechaba la mano y se ponía a conversar con él, ya estaba "Talín" con ojo avizor. Se colocaba cerca de su amo, con la mirada fija en los pies del interlocutor. En cuanto éste descuidadamente los movía, se arrojaba sobre ellos y le hincaba los dientes desgarrándole el calzado y algunas veces la piel. Puede imaginarse el susto del buen hombre y el brinco que daría. Don Félix montaba en cólera, arrimaba un puntapié al indecente perro, le llenaba de denuestos, le arrojaba de su presencia. Todo inútil; a la primera ocasión "Talín" se mostraba igualmente suspicaz y grosero.

Pues ahora caminaba delante, con las orejas hacia atrás y el rabo tieso, mirando a menudo a su amo con ojos donde a la alegría natural que le producían las excursiones se juntaba cierta extraña inquietud. Lo mismo le acaecía siempre que a su amo se le antojaba ir a Villoria. Y había motivo para ello. El perro del mayordomo del marqués era su amigo desde hacía largo tiempo. No podía pasar por delante del palacio, fuese de día o de noche, sin que se arrojara sobre él como un tigre hircano. "Talín" no pensaba haberle dado pretexto para un odio tan encarnizado. En otro tiempo habían sido amigos. Sin saber por qué, de la noche a la mañana, la amistad se trocó en aborrecimiento. Este cambio brusco, inesperado, le llenó de asombro y dolor. Porque si bien entre los hombres es frecuente, entre los perros no lo es tanto. Y no sólo se le declaró enemigo irreconciliable, sino que logró arrastrar a otro sujeto con quien no había tenido en la vida reyerta alguna: el perro de Tomasón el molinero. Tanto le odiaba el uno como el otro. No sorprenderá, pues, que "Talín" caminase nervioso como su amo, aunque por diferente motivo.

La estrecha cañada por donde corre el riachuelo de Villoria es de una belleza encantadora. Las colinas que la forman, verdes, cubiertas a trecho de árboles. El río desciende tan pronto suave como rumoroso, pero siempre límpido. El camino, sombreado de avellanos. Algunas veces la cañada se ensanchaba un poco, y entonces entre el camino que sigue pegado a la falda de la colina y el río queda cierto espacio que se prolonga formando una pradera más larga que ancha. Todas estas praderas pertenecían al marqués de Camposagrado y eran los pedazos de tierra más fértiles de la comarca. Don Félix las admiraba; se le hacía la boca agua cuando pasaba cerca de ellas; hubiera dado tres veces su valor por adquirirlas. Pero aun más las admiraba y las veneraba su criado Manolete. Ninguno más aficionado que él a los prados feraces entre los bípedos y acaso entre los cuadrúpedos. ¡Cuántas veces había insinuado a su amo que tratase de comprar estos prados! Imposible; el marqués no pensaba en venderlos.



Con poco más de media hora de camino dió nuestro capitán en el lugar de Villoria. A "Talín" le temblaban las carnes de pasar por delante de la casa del marqués. Pero al fin pasaron y, ¡oh dicha!, nadie se metió con él. Su enemigo dormía o no estaba en casa. Cuando salieron por el otro extremo de la aldea comenzó a correr alegremente y dando brincos sin pensar en la vuelta. Mas he aquí que unos cien pasos más allá, al revolver la colina, divisa en un maizal a sus dos enemigos. Y es lo peor que también ellos le divisaron, y en cuanto le divisaron emprendieron hacia él una carrera vertiginosa. "Talín", por su parte, apretó los pies de tal modo que por mucho que corrieron aquellos bandidos no lograron darle alcance. Volviéronse mohínos al cabo de algún tiempo y al tropezar con el capitán su despecho les incitó a gruñirle; pero éste alzó el bastón de modo tan airado que huyeron sin realizar su propósito. ¡Para bromitas estaba nuestro hidalgo!

Un poco más allá de Villoria dejó la orilla del río y tomando un caminito de montaña, capaz sólo para las carretas del país, comenzó a subir la colina en dirección a Arbín. La cuesta era agria, pero no muy larga. Antes de un cuarto de hora tropezó con las tapias de la pomarada de su primo. Siguió pegado a ella algún tiempo y dió pronto con la casa, que estaba en lo más alto.

La posesión de don César no era grande ni feraz. Los terrenos de las colinas no son como los del valle, regados por todas las aguas que de ella bajan. Pero estaba tan admirablemente cuidada, que alegraba la vista y daba mayores rendimientos que las mejores del llano. Y esto no por otra causa sino porque su dueño era el agricultor más inteligente de Labiana y aun de todo su partido. ¡Quién lo diría de un hombre tan aficionado a los placeres urbanos y a las artes imitadoras! La necesidad hace ley. Don César, nacido para los salones y las academias y los teatros, nunca había poseído medios de vivir en la capital. Su hacienda era corta; la posesión de Arbín y pocas más fincas en Villoria que le rentaban algunas fanegas de trigo. Por eso se aplicó con ahinco al cultivo de sus tierras, alcanzando pericia envidiable. Su pomarada, con ser más pequeña que la del capitán, producía doble cantidad de sidra; su huerta era rica como ninguna en frutas sazonadas, en legumbres y hortalizas. Vendía la sidra a los taberneros de la Pola y Langreo y vendía también los sobrantes de la huerta. Hasta tenía tiempo y humor para cultivar un número crecido de flores que eran el asombro y regocijo de las doncellas de Villoria.

Al poner el pie en la plazoleta que había delante de la casa, dos perros salieron furiosos ladrando.

—¡Quieto, "Faón"! ¡Quieto, "Safo"!—gritó el capitán.

Los perros helénicos comprendieron que no era un bárbaro quien osaba pisar el suelo sagrado de la Hélade, lo reconocieron y le rindieron el acatamiento moviendo el rabo. Al mismo

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACIÓN

CADIZ—1931 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO LV — NÚMERO 20.582

SEPTIEMBRE 1 Martes — Santos Gil y Sixto

## Derecho divino y soberanía nacional

"¿No lo véis? han repetido estos días ciertos periodistas con aire de rasgarse las vestiduras, apuntando con el dedo a la Pastoral reciente. Los Obispos enseñan sin rebozo ni disimulo que el Poder no viene del pueblo, sino de Dios. ¿Y vamos a presenciar impasibles que sea hollado nuestro republicano principio de la soberanía nacional? Resucitar a estas horas, como lo pretenden esos señores, la antigualla del "derecho divino", es lo mismo que mofarse de la voluntad del pueblo, escarnecer las conquistas de la democracia y preparar con artes ladinas los caminos a las conspiraciones contra la República".

Calma un poco tus nervios, quienquiera que así gimes, creyendo velar con el mas puro celo por la integridad delas esencias democráticas. Tú perteneces probablemente al grupo de esos que en las aulas de Derecho Político deglutieron deprisa ideas que corren por ahí sin otra consagración que el color anticlerical de que están teñidas, y no se han tomado después media hora de reflexión personal para clarificarlas.

Una de estas es el asendereado "derecho divino". ¡Pocos improperios han llovido sobre lo que se ha tenido por una teoría cómoda para asentar el absolutismo! ¿Pero vamos a cuentas:? ¿Tiene algo que ver ni por semejas, este privilegio neciamente adjudicado por algunos a los reyes y emperadores, que no es sino una reminiscencia pagana, evocación de aquellos títulos de divino, eterno, inmortal, que se arrogaban los césares, con la doctrina católica del origen divino del Poder, tal como es recordada en la Pastoral?

Tan lejos ha estado de la mente de la Iglesia ese "derecho divino" en el sentido de determinación positiva hecha por la Divinidad en favor de un individuo, que han sido precisamente las monarquías en pugna con la Santa Sede quienes se han abroquelado con él, con la mira en mandar, sin trabas ni frenos de ninguna especie. Ha sido en las contiendas entre el Pontificado y el Imperio, en los ditirambos serviles y adulatorios que componían los jurisconsultas cortesanos como aquél Godofredo de Voterbo el cual en uno de sus versos dedicados al Emperador, llega a decir que la voluntad del César tiene siempre fuerza de ley, que Dios ha compartido su reino con César, que de las estrellas abajo, todo lo ha sometido a su imperio: "astra dedit superi, caetera sunota sibi"...

Lo mismo se observa en las monarquías de cuño absolutista que nacen en tiempos del Protestantismo. Es que nada hay tan propicio a fomentar el más insolente absolutismo como la doctrina del "derecho divino", entendía en ese estilo bastardo. Desde el momento que un monarca se mira como un lugarteniente especial de la Divinidad, ungido como un ser superior al resto de los hombres, es lógico que no viendo ante sí nada que se oponga como valladar a sus omnímodas facultades, salte por encima de todo miramiento y respeto para cumplir sus caprichos sin más precaución de bien parecer que invocar la consabida razón de Estado.

Tipo representativo de monarcas de "derecho divino" en nuestros días ha sido Guillermo II, el ayer poderoso emperador de Alemania. Un biógrafo suyo, M. Muret, dice de él estas palabras: "El derecho divino. tradicional en los Hohenzollern, contaba en él, desde el día en que subió al trono de Prusia, un denodado campeón. ¿No había declarado, intencionadamente, en Koenisberg, mientras colocaba la corona sobre la cabeza: "la recibo de las manos de Dios y no de las de otro alguno?" Y en otro lugar pone en boca del mismo Emperador estas otras, no menos expresivas: "Sobre mí, Emperador alemán, ha descendido el espíritu de Dios. Yo soy su armadura, su espada, su instrumento. ¡Ay de aquellos que desobedezcan!"

Se comprende que la doctrina católica rechase toda solidaridad con este iluminismo político, que engendra un endiosamiento intolerable y abre puerta franca al despotismo. Al afirmar el origen divino del Poder, no hace del gobernante una encarnación de la Divinidad, sino un servidor responsable. Le marca una norma de derecho y de justicia que reina más arriba que el hombre y a la cual debe atemperar su función. Aviva en él el sentido del deber, imprime a su actuación un espíritu religioso. Por otra parte consagra la obediencia del ciudadano a las leyes justas así como le inspira el pensamiento de que no deben ser obedecidas aquellas que atentan a los derechos de la conciencia.

El Ministro de Justicia que mentó, poco ha con poca fortuna a los teólogos españoles del siglo XVI con la intención de oponer su doctrina a la que enseñan los Obispos, no cayó en la cuenta de que lo que combatían no era esta, sino la odiosa del derecho divino, como la hemos esbozado, y frente a ellas defendían los derechos del pueblo, que es como decir la legítima soberanía nacional.

EL MAGISTRAL DE BURGOS.

(Prohibida la reproducción).

## Nota del Día

De una máxima importancia es cuanto con relación a los planes del Gobierno en materia religiosa ha de tratarse en breve en el Congreso. La protesta—como ya se ha visto—es de la mayoría de España, y de esperar es que tome cada día más cuerpo para que al llegar a discutirse en las Cortes, se sienta allí de modo que todos lo oigan, el sentir de la inmensa mayoría de un pueblo que no puede consentir ser tratado en la forma que quieren algunos que no recuerdan de dónde vinieron ni piensan en el más allá.

Hay también otros problemas que, aunque de menor importancia, pues se refieren a lo material, no deben dejarse abandonados y que reclaman alguna más atención de la que hasta ahora vienen prestando a los asuntos que se tratan en las Cortes, la inmensa mayoría de los diputados. Nos referimos a las reformas llevadas a cabo en Guerra y Marina.

Ya ha dicho el señor ministro de la Guerra que la Comisión parlamentaria ha dictaminado favorablemente las reformas llevadas a cabo por este ministro y que tan radicalísimas han sido. No nos extrañaría que el día menos pensado y al igual que podría aprobarse el decreto más insignificante, la más trivial de las innovaciones, se aprobaran por la Cámara estas reformas que, aun siendo buenas en muchas de sus partes, no lo son en su totalidad, ni han sido presentadas con las debidas informaciones técnicas, y los primeros sorprendidos de esta aprobación serán los diputados si continúan con la indiferencia que al parecer vienen prestando a la mayoría de los asuntos.

Y al igual que decimos de las de Guerra, debemos decir de las de Marina, donde se han llegado a adoptar acuerdos de tan extraordinaria importancia cual es el de suprimir cuerpos cuya supresión no aconsejaba la Comisión nombrada para estudiar si debiera o no ser suprimidos.

Vemos en la mayoría de los componentes de la actual Cámara—salvo rara excepciones—una igual indiferencia a la que tenían aquellos diputados de Cortes anteriores, que no llevaban al Congreso más que el interés que alguna resolución de carácter caciquil pudiera valerle el continuar o afianzarse en el distrito que representaban. Falta en estos diputados aquella atención máxima que creemos debía ofrecer una nueva Constitución con su obligado bagaje de reformas importantísimas, y por eso llamamos la atención de este hecho concreto relacionado con la Marina y el Ejército, en cuyos organismos tan trascendentales reformas se han llevado a cabo, y que estamos viendo aprobadas la mejor tarde entre la indiferencia de los nuevos padres de la patria.



## El Estatuto catalán

COMENTARIOS

El president del Gobierno de Cataluña, el "avi" Maciá, ha llegado de su "triunfal" viaje por las tierras de Castilla. Y llegó precisamente en domingo, para poder ser bien recibido; gracias también a la propaganda iniciada días antes por medio de la radio y por camiones alegóricos que recorrieron la ciudad todo aquel día de fiesta dominical, invitando al pueblo a recibir al hombre que traía la libertad de Cataluña y con ella el fin de la odiada esclavitud.

Llegó el "avi" por la monumental estación de Francia. Miles de personas muchos simpatizantes y más curiosos, le recibieron con amor y cariño de patriotas redimidos. Los comparsas y "claque" que estos señores adjudicaban a los recibimientos del fallecido Dictador, también han hecho su aparición en estas operetas bufas de marchas y llegadas del ilustre patricio catalán. Las banderas republicanas y las de las cuatro barras flameaban airosas en todo el trayecto. En la Plaza de la República, una multitud esperaba apretujada la llegada de la comitiva del presidente del Gobierno de Cataluña. Los altavoces instalados en aquella céntrica y diminuta plaza, constantemente nos daba detalles de la marcha del cortejo; de los minutos que faltaban para la llegada del hombre libertador.

Ya habían dado las doce da la noche en el magnífico carrillón del Palau de la Generalidad, instalado en los tiempos de la "odiosa" Dictadura, cuando el "avi" hizo su entrada triunfal acompañado de sus hombres de gobierno.

Aplausos, vivas al Estado Catalán, canto por el pueblo de "Els Segadors", robos de carteras pisotones, síntomas de asfixia..., todo el vasto repertorio de las grandes aglomeraciones, preocupadas solamente de demostrar su adhesión al hombre soñador y de buena fe, según dicen.

Y aparece en el histórico balcón de la Generalitat, el presidente agotado por el cansancio, y emocionado ante espectáculo tan brillante. El silencio de aquel gentío es unánime; el resorte de la aparición teatral hace su efecto. Pausadamente, sin mucha firmeza en sus ideas, aquel hombre venerable abre sus brazos para acompañar la acción a la palabra. Fué a Madrid con los brazos abiertos. Así estará hasta que pueda estrecharlos con cariño, cuando el Estatuto sea una realidad. Pase lo que pase, él estará con el pueblo. Dará su vida si hace falta. El ama a todos los pueblos de Iberia, y será el sostén de la República si ésta concede la libertad a Cataluña. Si así no es, entonces:.... Las lágrimas del "avi" asoman a sus ojos. ¡Qué felices serán los obreros bajo el Gobierno de Cataluña!; ¡y sus hijos! ¡Qué viviendas más confortables se construirán! ¡Qué jornales más elevados! ¡Cuántas mejoras obtendrán libres ya de la tiranía centralista!

Un viva a Cataluña libre dentro de la República Federal española, da fin a su corta perorata llena de amor solamente para el pueblo obrero. Nuevo entusiasmo general y desfile de la concurrencia dominguera y proletaria, satisfecha del porvenir brillante que le ofrece aquel hombre.

---

Siempre que hemos oído a Maciá—que por cierto es un mal orador necesitado de ayuda—, al final de sus peroratas la emoción se ha ensañado con nosotros. Hemos esperado emocionados un enérgico y valiente ¡Viva España! para corearlo como se merece. Pero no; no ha sido posible que este patriota catalán grite como debe hacerlo todo buen patriota español. Bien es verdad, que haciendo honor a lo dicho más de una vez en público por su lugarteniente el poeta melenudo Ventura Gassol, los catalanes no son españoles, ya que han nacido en Cataluña y no en España.

Ante este concepto de nacionalismo, aún se extrañaban muchos catalanes de que las tierras de Castilla no recibieran con cordialidad a los portadores del Estatuto. La nobleza exagerada del pueblo de Castilla, ha respondido a su tradición. A un insulto se ha respondido con un agasajo cordial. A ese agasajo, se ha respondido en Barcelona la noche memorable de la llegada del "avi", cantando las gentes—quizá los más extremistas como nos dicen pero con el asentimiento de los moderados—"Els Segadors", considerado como el canto separatista, acompañado de muchas banderas con la estrella solitaria—más separatista aún—, besada una de ellas por el propio hombre que está con los brazos abiertos esperando el momento de abrazar a sus hermanos los pueblos de Iberia y a la República, si concede sus aspiraciones de libertad.

No ha sido posible oir una sola vez; ver escrito en libros ,en revistas, en los rotativos catalanes, una definición clara y contundente, de lo que consiste la esclavitud que desde hace 200 años soporta este pueblo amordazado por España, y por tanto privado de libertades. No es posible encontrar un sólo hombre, que nos explique esa latiguillo de mitin, base de esta política autonomista; más aún, separatista.

La lengua castellana no ha sufrido persecución alguna. Sus tradiciones populares tampoco. La bandera de las cuatro rojas barras, ha flameado siempre donde ha querido, exigiendo solamente que a su lado flamease también la enseña de la Patria Pero como no se ha querido así, tampoco se ha izado la catalana inventando la calumnia de su supresión por el poder central.

La literatura catalana, ha gozado plena libertad. El Teatro, la prensa, los rótulos del comercio, no han sido molestados ni un sólo momento. Su industria y comercio, protegidos como es bien sabido, haciéndonos tragar sus productos muchos detestables. Sus puertos terminados los primeros entre los de España. Barcelona, halagada y mimada por los gobiernos, centralizando en ella, el moderno urbanismo y cuantos atractivos se pueden reunir para que figurase entre las primeras capitales del Mediterráneo, en perjuicio de las otras tres que forman la región, abandonadas ante la absorción de la ciudad de los condes, quedando convertidas en vulgares pueblos grandes, con todas sus desventajas e inconvenientes. Pueblos, que una vez llegada su libertad, pasarán del centralismo de Madrid, al centralismo de Barcelona, más grave y más temible.

Cataluña en general—todos lo sabemos y también los motivos—ha sido siempre la mimada por los gobiernos de la monarquía. Así lo hemos visto, en los años en que nos ha favorecido la suerte figurando en el censo de esta capital, en verdad bella y atrayente. Ahora resulta que han sido esclavos del centralismo. Ante esto ¿qué dirá Cádiz, nuestra patria casi siempre olvidada y nunca halagada por ese odioso poder? Lo cierto es, que nadie nos define claramente en qué consiste esa esclavitud y esa falta de libertad. Del fanatismo de estos pueblos engañados, falseando la historia, se aprovechan los que esperan sacar buenas tajadas de esta política tan mal encauzada, y de resultado que a no tardar si se sigue por el camino equivocadamente emprendido, serán aquéllos sus primeras víctimas.

* * *

"Nosaltres sols"—Nosotros sólos—es el partido de nueva reorganización que pide a grandes gritos la separación absoluta, creando el Estado catalán independiente por completo de España. Cuentan desde luego con nuestra simpatía, ya que somos partidarios de los extremismos en este delicado asunto. El "avi" se separó de ellos una vez que se nombró presidente del Gobierno de Cataluña. Le han pedido que dimita si no consigue la separación completa. Más comprensivo en apariencia, replica, que aún no ha llegado la hora. Es natural. Una vez que se tenga concedido el Estatuto con la fuerza que con él se recibe será llegado el momento de exigir el completo. El Estatuto es la pantalla que guarda la llama siempre encendida del nacionalismo. Se les ve bien claro el plumerito, como dirían las "niñas frutas". No es la hora. Ya sonará el fantasma sindicalista que estropeará el plan.

No ha mucho, leímos que los ídolos de los pueblos son empujados por éstos para luego ser arrastrados. El ídolo del pueblo catalán que tanto ha ofrecido a sabiendas de no poder cumplir, se verá al final en manos de ese pueblo soñador; de ese pueblo anarco-sindicalista que espera pacientemente su hora para ellos próxima. El Estado anárquico y soviético, sucederá el Estado catalán autónomo. El verdadero "Estat Catalá" no lo veremos nunca. Antes veremos, ese ejército español de ocupación que será llamado por el pueblo consciente, para librar de todo mal a este pedazo de España hoy bajo la influencia de una grave enagenación mental.

El cumplimiento del programa del insigne Costa "escuelas y despensa", es el único que puede poner sano remedio a este pueblo. Despensa la tenía en abundancia. El trabajo nunca faltó y fué bien remunerado, como en ninguna otra región. Ahora bien, hasta que no se eduque a la nueva generación, sufriremos el mal con todas sus alternativas violentas. La incultura y el analfabetismo abunda. Por tanto el fanatismo hace progresos.

Y Cataluña marcha así hacia su propia ruina. Es la voluntad del pueblo como nos dice el "avi". Por tanto, hay que acatarla pues de lo contrario "Líbranos, Señor".

EUGENIO DE CORCEGA.

Barcelona, Agosto, 1931.



## Recuerdos

*Vivía en cierto pueblecito andaluz un nuevo rico que, a pesar de sus constantes esfuerzos, no había conseguido que su cultura aumentase paralela y proporcionalmente al incremento de su fortuna. Los conocimientos científicos no eran cosa que le preocupasen grandemente, pero, en cambio, el máximo ideal de su vida hubiera consistido en poseer un léxico rico y florido con el que poder desconcertar de admiración a sus contertulios.*

*Sucedió que por aquel entonces llegara de la capital, con el deseo de pasar temporada en el campo, cierto señor de cultura nada habitual y generalmente respetado. Desde su llegada, el nuevo rico de referencia se había convertido en su sombra con el propósito de escuchar palabras para él desconocidas, que, a fuerza de repetir por las noches en su domicilio, conseguía sumarlas a su escasa riqueza de lenguaje.*

*Creíase ya nuestro hombre lo suficientemente entrenado y alguna que otra vez se exponía a pronunciar las "palabrejas" en público a título de ensayo.*

*Así sucedió cierto día, en que al entrar en el casino y ver algo pensativo y cabizbajo a su "involuntario profesor", se dirigió a él con la siguiente interrogación:*

*—¿Qué le sucede, don Juan, que tan "saturnino" está usted hoy...?*

*Nuestro hombre, a pesar de sus ensayos, no había conseguido asimilarse el término "taciturno" que tanto admirara en boca de don Juan.*



## La onomástica del señor Marqués de Villapesadilla

En el día de ayer acudimos a felicitar a nuestro respetable e ilustre amigo don Ramón de Carranza, marqués de Villapesadilla, a quien encontramos guardando cama, a consecuencia de ligera indisposición.

Como nuestro deber es informarnos de todo lo que pueda interesar a nuestros lectores y sabemos muy bien que cuanto afecta al señor Carranza preocupa hondamente a los gaditanos, que no pueden ni quieren olvidar su incomparable gestión municipal, averiguamos que el número de felicitaciones recibidas alcanza a varios millares.

Aún en medio del malestar que hoy sufre y de la ingratitud de algunos los menos, debe servir de satisfacción al ilustre prócer, esta prueba de simpatía que es manifestación de verdarera gratitud de todos los que saben recordar lo que a todas nos dicen las pruebas que por la ciudad hay extendidas de su labor.

Muy de veras deseamos una rápida y absoluta mejoría al señor Carranza.

**Hoy hace un mes que nuestro periódico inició determinadas reformas y no podemos silenciar esta fecha, porque ello parecería descortés por nuestra parte ante la buena acogida que ellas han tenido por parte del público.**

**Son, pues, estas líneas de obligada gratitud para las atenciones que hemos recibido, tanto de Cádiz como de la provincia, y son también para indicar que aún no hemos llevado a la práctica todas las que nos hemos propuesto que ahora, después del favor que el público nos presta, hemos de realizar con mayor empeño. Muchos son los sacrificios que ello representa para los que en defensa de doctrinas tan hermosas como las que defendemos, se han propuesto dar esta batalla; pero esos sacrificios tienen su recompensa en el favor que el público nos viene prestando y en el bien que con la difusión de las doctrinas que defendemos podamos llevar al pueblo, al que unos con engaños manifiestos y otros con indiferencias suicidas, tratan de engañar**

**No hemos de dejar de consignar que parte del éxito que hemos obtenido se debe también a la parte mecánica llamémosla así que prestan los muchos y valiosos elementos con que cuentan los talleres del señor Cerón, donde, como se sabe, se edita LA INFORMACION.**

**Para todos nuestra gratitud y nuestra reiteración de que sabremos corresponder a los favores que el público en general nos viene prestando.**

## Leyendo la prensa

### EL DEBATE

Eleva la más viva protesta contra el atentado de que ha sido objeto la Embajada de Portugal, en Madrid.

Por razones de hermandad, el representante de los portugueses en España, es siempre una persona que goza entre nosotros de las máximas simpatías.

—Dice que los proyectos que el ministros de Instrucción ha llevado al Consejo, sobre formación del magisterio primario, dan en parte satisfacción a ideas y aspiraciones propugnadas hace tiempo en las columnas de "El Debate".

Se inclina en favor del bachillerato para ingreso en las Escuelas Normales y aduce razones poderosas que abonan su pretensión.

—Refiriéndose a la cuestión de las órdenes religiosas, traída a destiempo al plano de la actualidad, hace pensar a muchos intelectuales que han viajado por América, en la magna obra de hispanidad que los religiosos realizan en aquellas repúblicas.

Y por esto—dice el periódico—es de extrañar la incomprensible fobia de las izquierdas españolas contra los mejores aliados de la causa de España al otro lado del Atlántico.

### INFORMACIONES

En su fondo dice este periódico que una de las cosas más sorprendentes de la actual política, es la falta de método del Gobierno en el Parlamento

Asegura que todos los Parlamentos—menos el nuestro—trabajan a base de un método generalmente concordado entre el Gobierno y la oposición.

Afirma que no se puede dejar que la espontaneidad más destructora y más disolvente sustituya a la razón y a la inteligencia; ni se puede tampoco convertir al Parlamento en un Club, entregando sus veleidades incoherentes, confusas y generalmente grotescas.

Cita casos concretos que demuestran su afirmación, y termina diciendo que ya veremos si el Parlamento tiene la caridad de evitar que al estado de creciente marasmo del país contribuya su propia y primaria incoherencia.

### LA NACION

Con una visión certera de un futuro muy próximo, se ocupa de la perspectiva del invierno, y se pregunta ¿por qué el Gobierno no concede una mínima preocupación a este importantísimo problema?

Centenares de familias, en distintas provincias, están avocadas al hambre y no hay trabajo ni se vislumbra cosecha.

Los labradores se preguntan si merecerá la pena de sembrar y si se les garantiza si las tierras van a seguir siendo de sus actuales poseedores.

Dice, más que una visita a Palacio, sería necesaria una visita a Andalucía y a Castilla, y a la Mancha y Aragón, y a las demás regiones españolas.

Afirma que los ministros de Hacienda y Fomento, que pasarán a la historia, como ejemplos singulares de obstinación en el fracaso, se han empeñado en complicar la vida del país.

Y concluye con la misma pregunta: ¿Quiere el Gobierno ocuparse un poco de la futura perspectiva del invierno?

### EL SOL

El demagogo Miguel de Unamuno, comenta las apariciones de la Virgen de Ezquioga en el País Vasco, que es en el que nació. Dice que el movimiento religioso, a que este suceso ha dado lugar, no es movimiento del día ni del siglo, sino del momento.

Asegura que el ensueño que sueña una muchedumbre, es lo que le hace a este pueblo, es lo que le dá una conciencia única.

Siguen consideraciones propias de la demagogia y del laicismo del Presidente del Consejo Superior de Instrucción Pública.

### EL CORREO DE ANDALUCIA

Ocúpase del artículo 41 del Proyecto de Constitución, presentado a las Cortes y que trata de la implantación del divorcio.

Supone, y a nuestro juicio con mucho acierto, que en la desdichada redacción de ese artículo, de marcada tendencia feminizante, ha influído en mucho el criterio del grupo socialista.

Dice que no es de extrañar esto si se tiene en cuenta que el Koran del paradógico concepto socialista, sobre el divorcio, es la obra del alemán Bebel "La Mujer".

A continuación expone que si por feminismo se entiende la doctrina que defiende la dignidad y consideraciones rectamente debidas a la muejer, nadie más feminista que la Iglesia Católica.

Escribe, por último, que en nombre de la mujer, no se puede defender el divorcio vincular. Solo se puede usurpar su representación para propugnarlo con fines políticos, como hacen anarquistas y socialistas.

## Diálogo sin importancia

Copiamos del diario madrileño "La Nación" la siguiente nota:

"RATIFICANDO UNA NOTA
DIALOGO INTERESANTE

Doña Dolores de Gortázar, que es la señora a que aludió en su nota política el señor Alcalá Zamora, cuando le entregaron un mensaje los católicos, nos ruega la siguiente rectificación:

"El señor Presidente, sin duda, se distrajo. Nadie habló de ametralladoras. Al decir el señor Alcalá Zamora lo siguiente: "¿Y las pistolas que, a miles, han entrado en Navarra por Valcarlos?", echándose la mano a la testa, yo le contesté: "Fantasías, señor Presidente; esas pistolas son las que ustedes habían comprado en Bélgica para hacer en España la revolución en el último diciembre, y que han llegado muy retrasadas." Y me replicó: "Es usted una señora y no la puedo contestar."

Sin comentarios.

# Crónica deportiva

### LA POSIBILIDAD DE UNA FEDERACION

En nuestro deseo ya manifestado, de ayudar al deporte gaditano, proponemos hoy la idea de la creación de una Federación de Clubs de Foot-Ball de Cádiz.

De esta manera habría en Cádiz un organismo que velara por el progreso del foot-ball, desarrollándolo y estimulándolo, por los innumerables medios con que una Federación cuenta para ello.

La utilidad de ésto, innecesario es decir que es grande; en la mayoría de las ciudades existe, regulando y protegiendo al foot-ball modesto, para llegar a ser grande.

Otro día explanaremos más detenidamente este tema; hemos dado la idea; la ampliaremos adecuadamente y ofrecemos nuestra ayuda, en todo lo que podamos hacer.

Opinamos, modestamente, en interés del foot-ball gaditano; esta idea debe ser atendida por los que le corresponda.

### CICLISMO

### LA XIII VUELTA A CATALUÑA

El día 6 del próximo mes de septiembre comenzará a correrse tan gran prueba, para la que se han inscrito más de cien corredores, entre ellos muchos destacados y de verdadero valer, lo que hará que esta prueba adquiera gran interés.

La carrera es dura, teniendo etapas muy fuertes, como la penúltima, en la que ha de recorrerse una cuesta enorme, de 8 kilómetros, entre San Hipólito de Voltrega y San Agustín de Llusanos; sin embargo, el número de corredores es grande, perteneciendo a las categorías de 1.ª, 2.ª, 3.ª y principiantes.

Es casi seguro que habrá premios en todas las localidades del trayecto, o por lo menos en la mayoría; dado el entusiasmo que se ha despertado.

Como saben nuestros lectores, Mariano Cañardó fué el vencedor absoluto de la Vuelta el año pasado; en éste todavía es muy pronto para hacer presagios.

Por último al pensar en esta vuelta y en otras análagas, se nos ocurre que, en las demás regiones españolas, debían organizarse algunas, para favorecer el ciclismo y adiestrar a nuestros corredores en estas pruebas; duras, pero de positivos resultados deportivos.

### BALOMPIE

### UN EQUIPO DE CADA DIVISION

### MADRID F. C.

Viejo equipo de rancio abolengo futbolístico; histórico por lo tanto y uno de los "diez" por lo mismo; finalista famoso de la loja de España y detentador varias veces del título. El año pasado en la Liga estuvo indeciso en algunos momentos, pero en la Copa llegó a la final con el Athletic de Bilbao; sin embargo, al Madrid, se le veía caer, era demasiado viejo y precisaba con urgencia un rejuvenecimiento.

Este se lo han querido dar sus directivos, adquiriendo grandes jugadores de toda la península y sin embargo, el Madrid ha hecho una temporada muy mala, para sus méritos y su historia.

Y es porque ya eran demasiados jugadores y en cambio faltaba la moral.

En estos momentos se haya en una escursión por Europa central y cuando escribimos estas líneas, lleva un partido (4-2) en Berlín, otro empatado (1-1) en Praga y otro perdido (2-0) en Budapet.

Alienación: Zamora; Quesada, Ciriaco o Quincores; Grats, Esparza, León; Eugenio, Bestit, Olivares, Hilarioy, Olaso. Suplentes: muchos.

### SEVILLA F. C.

Un buen equipo nada más. También como el Madrid, fué reforzado por jugadores de valía reconocida; el Sevilla necesitaba un ala derecha, lo encontró en el Español de Barcelona y se lo trajo; pero una vez en posesión de la ficha de Vantobra, notaron que le faltaba un interderecha de su categoría, que lo completara y se trajo también a su compañero de equipo Padrón; ya estaba completa el ala, pero duró poco; Padrón se fugó y todavía no ha vuelto; sin embargo y sin él, todavía el Sevilla es un buen equipo, en toda la extensión de la palabra.

Y así nos lo demostró en la Liga, que es donde se prueban los verdaderos valores; quedando empatado a puntos, para el segundo puesto con el Athletic de Madrid.

De el once sevillista, queremos tener un recuerdo aquí para Eizaguirre, ese magnífico guardameta, que con Blasco del Athletic bilbaino, son los únicos que pueden seguir a Zamora.

Alineación: Eizaguirre; Monge, Sedeño; Rey, Abad, Arroyo; Vantobra, Adelantado, Campanal, López y Brand.

### RACING FERROL

Equipo modesto de la tercera división; once muchachos que casi sin recursos económicos, luchan por el deporte y el nombre de Ferrol; entusiasmo y amor propio juvenil y sin embargo el Racing no destacaba comunmente en clasificaciones. Pero un buen día Planas, entrenador hoy del Murcia, coge el equipo, aquellos once muchachos, los prepara y los hace campeones de Galicia y les dá una temporada de triunfos y gloria. Pasan esos días, abandonan el Racing: Gorostiza y Bilbao; el uno para el Athletic bilbaino, el otro para el Arenas; Planas se marcha y el Racing en una mala temporada, falto también en muchos partidos, de Rivera, logra nada más que un humillante cuarto puesto, en la clasificación regional y en la Liga en una eliminatoria, es derrotado por el Gijón.

En esta temporada pasada, mejora un lugar en el torneo regional y en la Liga tiene una destacada intervención, en el primer grupo, de la tercara división.

Posée un portero seguro; unos defensas muy buenos, unos medios magníficos y una delantera que aunque es lo peor del equipo, se desenvuelve con facilidad.

Alineación: Pedrín; Manolín, Moreno; Silvosa, Rivera, Basta; Miranda, Mino, Paredes, Rubichi, y Toralla.

### SE DICE QUE...

...hemos visto una cosa muy rara, tan rara que desde luego será moderna y nosotros anticuados no lo sabíamos; un árbitro sin un reloj de cualquier clase; además, como es natural, tenía encargado a una persona para que le advirtiera la hora y ésta tampoco tenía reloj, sino que a su vez tenía que preguntarlo... y para más detalles, al árbitro del partido Balompié-Iberia, que algo sabrá seguramente.

...hemos contemplado unas fotos, del entrenamiento de un corredor para la próxima vuelta a Cataluña; en una iba "remolcado" por un auto; en la segunda escalaba un atajo desde luego desmontado y el periódico en que lo vimos, decía refiriéndose a la primera foto; "Admiramos sinceramente a Borrás en esta habilidad formidable en ir pegado al coche ¡¡ hay que verlo!!; "nosotros no dudamos de la maestría de Borrás, pero es indudable, que el periodista no ha visto por aquí, "pegados" también a los tranvías a algunos ciclistas y sin hablar desde luego de "estilos" ni "habilidades".

...Jack Dempsey en un match de exhibición, ha puesto K. O. a cuatro adversarios, desde luego innominados; pero eso no le hace; verdaderamente nos asusta pensar en Schmelling y en lo viejo del sistema de nuestro amigo Jack.

...Padrón se fué, está en Barcelona y como es natural, no ha vuelto todavía; no juega en el Barcelona porque el Sevilla no quiere; en el Sevilla porque él no accede; se habla y se discute; unos piensan que si, otros que nó, pero el resumen, que hace 8 o 9 meses que el canario voló.

### DE MARTES A MARTES

### BOXEO

Gregorio Vidalu venció en Gittsburg, por puntos a Jimmy Thomas. El combate fué a diez asaltos, dominando el español en la mayoría.

En Oackland, el antiguo campeón del mundo de los pesos mosca Fidel La Barba, ha vencido por puntos en un lucha a diez asaltos, al portugués Pintho Desa.

Ha ganado el campeonato escandinavo, de todas las categorías, el noruego Otto Von Porat, que venció al campeón sueco Harry Perssón en dos minutos y medio. Perssón ha declarado, que debido a su fracaso, ha decidido retirarse del boxeo definitivamente.

En el Nuevo Mundo de Barcelona, el italiano Rivara, venció al navarro Olangua en el segundo asalto y el cubano Tunero, venció también muy pronto, en el primer asalto, a el vizcaino Montes.

El día 5 de Septiembre, se disputará en Gijón, el campeonato asturiano de los Welters, entre Peña y Abelardo.

Se ha celebrado el combate Alf-Brow Gete Sanstel, para el título mundial de los "gallos"; la lucha fué a quince asaltos y venció por puntos el negro Brown.

### CICLISMO

El próximo día 6, empezará a correrse la XIII Vuelta a Cataluña.

En los próximos días 4, 5 y 6 de Septiembre, se correrá la gran prueba París-Brest-París o sean mil doscientos kilómetros, seguidos, sin descanso oficial, la carrera como se ve es durísima y sin embargo se han inscrito 37 corredores.

En el campeonato de velocidad amateur, ha vencido el danés Harder.

### DIRT-TRACK

En Wembley, los corredores españoles fueron derrotados por 17 puntos contra 5. El equipo español estaba formado por Marín, Arche, Poto I y II.

### BALOMPIE

El Barcelona ha manifestado, que oficialmente no había hecho nada, por adquirir a Padrón; aunque este se les había ofrecido.

Se ha constituído al fin el Castilla F. C., formado por la fusión del Racing y el Unión; ha sido elegido presidente Martín Teja.

La Junta directiva del Madrid, ha autorizado a Peña, para jugar como suplente en el equipo.

Cilaurren, sigue sin firmar en el Arenas, pues éste no acepta las condiciones del jugador, ni éste acepta las del equipo.

### EN EL PUERTO DE SANTA MARIA

### CLUB GONZAGA 2—RESERVA BALOMPIE 2.

Para inaugurar la temporada, el Club Gonzaga organizó una excursión al Puerto; en la que se celebró el partido citado arriba, con el resultado también dicho. Esta excursión era al mismo tiempo, como homenaje a los socios protectores y al primer capitán que tuvo el Club, señor Montoto.

Y así, a las ocho de la mañana, en el vapor "Adriano", salimos para el Puerto con un día y un tiempo magníficos; en el camino hay alegría y optimismo; a la llegada a la ciudad portuense, están esperando el vapor los directivos del Balompié y mientras los jugadores vanse al Club, otros vamos a deambular por las calles del Puerto.

### EL PARTIDO

A las once de la mañana empieza este encuentro, que se distinguió por el comportamiento de los jugadores de ambos bandos.

Escoge el Balompié y hecho el saque se castiga una falta del Gonzaga, que es tirada floja por el Balompié y a los pocos minutos, se produce el primer goal para el Balompié, por escapársele el balón a Nuche y un jugador contrario lo remató imparablemente.

El medio centro y el medio derecha del Gonzaga, están trabajando enormemente; empujando el juego para adelante y registramos dos buenos avances de los azules, que no dan fruto por un fallo de Durán en el primero y en el segundo por salir a correr; éste se tira sin resultado.

Hay unos buenos ataques blanquiverdes y en uno de ellos el Balompié marca un segundo tanto, que muy justamente es anulado por el árbitro, por haber pitado antes una falta.

Y a raíz de ésto, se marca el primer tanto para el Gonzaga, en una buena arrancada que se encarga Montoto, de convertir en un goal.

Con el empate, el juego es más movido y anotamos unas buenas paradas de Nuche y de Riquel y dos magníficas jugadas de Madrid.

Los del Balompié logran desempatar, por un fallo de Márquez, que obliga a Nuche a hacer una salida sin resultado.

Al poco tiempo, termina la primera parte, en la que se tiraron tres corners contra el Balompié y cinco contra el Gonzaga; habiendo jugado muy bien el equipo portuense y con el resultado de 2 a 1 a su favor.

En la segunda parte, el Gonzaga juega más; Nuche que empieza algo nervioso, se ha serenado y le vemos hacer unas magníficas paradas, que el público aplaude.

El goal del empate lo marca Bona, que ha pasado a interior derecha, de un chutazo imparable.

Registramos también un magnífico centro de Montoto, que origina un lío en la portería del Balompié. dos o tres veces creemos que el balón va a cruzar la línea, pero al fin es despejada la situación.

Un corner muy disputado contra el Gonzaga y también un chut enorme de Vaca, al recoger un buen pase de Flores y que pasa rozando el larguero.

Y con el empate a dos termina el encuentro.

El Balompié tiene algunos elementos muy buenos, como el medio derecha, un defensa y algún delantero; en general todo el equipo estuvo bien, mejor en el primer tiempo, que en el segundo.

Por el Gonzaga los mejores: Bona, Larrañaga, Madrid y en la segunda parte Nuche. También Montoto, en su puesto de ala derecha en que debutaba, cumplió bien, y Baldosano en algún momento también. Copano muy descolocado, dejando al ala derecha en completa libertad.

Martínez, muy apático en ocasiones.

### ARBITRO Y EQUIPOS

El arbitraje del señor Fernández, muy bueno en todo momento; con energía y saber.

La alineación fué:

BALOMPIE.—Riquel; Pololo, Romo; Marva, Calata, Caballero; Flores, Gómez, Franco, Vaca y Rivera.

CLUB GONZAGA.—Nuche; Márquez, Baldosano, Bona, Larrañaga, Copano; Montoto, Durán, Martínez, Madrid y Puente.

### POR LA TARDE

Invitados amablemente por el señor Osborne, a que visitaran sus bodegas los del Gonzaga y Balompié, lo efectuaron a las cuatro de la tarde, siendo atendidos admirablemente por don Antonio y don José Luis Osborne.

Y a las ocho de la noche, otra vez en el "Adriano" camino de Cádiz; los del Balompié, que en todo momento nos han tratado muy bien, están a despedirnos; se cruzan hurras por el Gonzaga y el Balompié y dejamos la ciudad portuense, en que tan gratas horas hemos pasado.

### NUESTROS LECTORES DICEN...

Implantamos hoy esta sección, en la que publicaremos todas las opiniones o artículos, que nos envíen los lectores.

Es preciso, sin embargo, que sean con fines deportivos; estén redactados en términos correctos, de respeto mútuo y que vengan firmados con nombre y apellido.

Nada más... ¡Ah! sí, que sean breves, muy breves.

### NOTA

Por falta de espacio dejamos para otro día de esta misma semana, la publicación de algunos originales de interés.

JOLÚS.

# Desde la Barrera

### NI TOROS, NI TOREROS. — BARRERA TOREA MEDIA CORRIDA, Y LA COBRA POR ENTERO

La corrida del pasado domingo fué un homenaje al tedio: la divisa del ganadero de Medina Sidonia se ha resentido; lo mismo en la pasada novillada que en esta corrida, han salido los bichos con un contraestilo de toros bravos. Los diestros que en ella tomaron parte, salieron sin estímulo, sólo a anotar en su haber una fecha más. El caso de Vicente Barrera es un caso insólito, que no esperábamos. Un torero que este año marcha a la cabeza, en eso del acaparamiento de corridas, no debió prestarse a juego alguno; si lo que hizo fué por salvar los intereses de la Empresa, debió tener en cuenta que con esto se chasqueaba a un público que asistía al espectáculo a verle dar una en el clavo, ya que en sus dos actuaciones, no logró demostrar eso que dicen que hace por otras plazas.

Barrera el día 28 toreando en Requena, sufrió una cogida, que si bien no salió herido, fué asistido de fuertes varetazos en distintas partes del cuerpo y molido llegó a Cádiz, se vistió de luces, hizo el paseo, se quitó del medio al bicho más chico de los dos que le tocaron en el sorteo y se retiró a la enfermería, donde pudo comprobarse que tenía fiebre; así se comportó Barrera. Entendemos que si no estaba en condiciones de actuar, debió quedarse en Requena y no venir a Cádiz.

### EL GANADO

Mucho se había hablado de esta corrida se decía que don Ramón Ortega, tenía gran confianza en ella, pues había reunido lo mejor de su cerrado, y ocurrió lo de siempre que cuanto más se exagera, mayor es el desencanto.

La corrida fué un muestrario, en cuanto a la variedad de pelos: el primero aldinegro, fué el único bicho bravo, que hizo honor a los prestigios de la divisa, arrancándose con alegría a los del castoreño, de los que recibió cinco caricias, dos muy buenas de Aldeano chico, que fué justamente ovacionado, llegando al último tercio, noble y suave, aunque agotado por el exceso de castigo. Los demás mansurronearon, costando gran trabaj, llevarlos al tercio donde estaban los picadores, se defendían, se resistían a embestir, si bien hay que añadir que ninguno fué peligroso, ni de perversas ideas. Pesaron: primero 277 kilos, segundo 263, tercero 267, cuarto 260, quinto 290 y sexto 317.

### FUENTES BEJARANO

El torero de las intervíús, saludó a su primero con unos lances bailables, que no agradaron a la concurrencia; en el tercio de quites se distinguió Rayito, liándose al bravo animal a la cintura y Bejarano, que es un torero basto; ejecutó una faena de muleta que no era la que podía esperarse con un toro tan noble y suave, valentón estuvo nada más, pero sin mandar en el toro que iba donde quería, y el mal torero lo dejaba marchar, pasaportándolo de un pinchazo, media atravesada alargando el brazo; se perfila fuera de suerte y arrea una corta cuarteando y termina con un intento de descabello.

Al arrastrarse el de Ortega, el público bate palmas y luego pita a Fuentes Bejarano.

En su segundo, berrendo en negro, de precioso tipo pero flojo, que sólo tomó tres picotazos muy leves y que llegó al trance final incierto, echando la cabeza al suelo y andando de costado, animal que necesitaba, para sacarle partido, al torero que se impone, desafía y consiente y lucha con ellos, le tocó a un lidiador que aunque valentón carece de dominio y hasta de hechuras, y ayudado por el peonaje, recorrió todo el ruedo, dando un pase aquí y otro allá, perdiendo la muleta varias veces, para un pinchazo cuarteando y un golletazo ignominioso, escuchando el diestro su correspondiente bronca muy merecida. Al arrastrarse el buró, algunos palmotean; supongo lo harían por molestar a Fuentes Bejarano, pues de otra manera no me lo explico.

Al que cerró plaza y en sustitución de Barrera, en medio de continuadas protestas, con lluvia de almohadillas, por haberse retirado el diestro valenciano, actitud del público no justificada para con Fuentes Bejarano, puesto que él no era el culpable de la retirada, estuvo algo mejor que en los anteriores; lo saludó con un pase cambiado, siguió valiente, consintiendo al manso, dando dos buenos pases de rodillas y un molinete, y atacando derecho señaló dos buenos pinchazos, desconfiándose después y cuarteando largo dos medias estocadas, descabellando al tercer golpe.

### RAYITO

Fué el que estuvo mejor colocado en toda la corrida, y aunque se le notaba falta de entrenamiento, su voluntad y sus deseos fueron premiados con abundantes palmas. A su primero, mansurrón como todos, a fuerza de arrimarse y consentirlo, pudo sacarle varios pases buenos, barriendo el lomo y sacando la franela por la penca del rabo, que fueron coreados; con el pincho no tuvo gran suerte, pues el bicho no ayudaba a la espada, dando dos pinchazos y una entera en que lo hizo todo el torero, y un certero descabello.

Al arrastrarse el bicho se escuchan pitos y después suenan abundantes palmas para el lidiador.

A su segundo, de pelo barroso, que aunque también mansote llegó al trance final tomando con suavidad la muleta, ejecutó con él la mejor faena de la tarde; los pases de la firma y molinetes fueron tan ceñidos que recibió en las caderas más de una caricia pitonuda, y los ayudados y de pecho, dignamente rematados, finiquitando de un pinchazo bueno, una corta contraria y un intento de descabello. Fué muy aplaudido.

### BARRERA

En el único toro que actuó, no le vimos nada con el percal, pues unos lances sin recoger, perdiendo el capote, eso es no ver nada; con la muleta estuvo cerca y dominador, apoderándose del manso, intercalando unos rodillazos de puro efecto, levantándose antes de terminar el pase dado de pitón a pitón, y entrando con deseos de acabar, larga una entera y tendida, descabellando al segundo intento. Palmitas.

### NOTAS FINALES

La corrida fué presidida por el teniente de alcalde don Manuel de la Pinta. Hubo una mediana entrada en el sol, más abundante en sombra; el picador de reserva, Chano, que había dado un buen puyazo en el primero, fué abroncado en el tercero por dejar enhebrada la garrocha. El mejor toro banderilleado fué el tercero, por los chicos de Barrera; en el cuarto se originaron protestas contra un picador que pretendía apurar a un caballo que estaba medio moribundo,

Al asesor le diremos que es necesario esté más atento a la lidia; hay que cuidar de los toros y no dar los mismos puyazos al toro duro y poderoso, que al que tiene poco poder, pues en esta corrida hubo toro, como el primero, al que chorreaba la sangre por la pezuña y en cambio el último, de más peso, pasó al último tercio sin más sangre en el morrillo que la producida por las banderillas.

El público salió del circo cabizbajo y pensativo; en cualquier otra corrida, hasta en las económicas, han salido los espectadores comentando el espectáculo; ésta salió bostezando.

DON SENSATO

# Instituto Nacional de segunda enseñanza de Cádiz

### CURSO DE 1931 a 1932

### ENSEÑANZA OFICIAL

Desde el día 1 al 30 del mes de septiembre, quedará abierta la matrícula en este Instituto, para todos los alumnos que hayan de cursar sus estudios por enseñanza oficial durante el próximo año académico de 1931 a 1932.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría, durante dicho plazo, cualquier día lectivo de 11 a 12 de la mañana, en impresos que se les facilitarán en la Conserjería de este Centro y en los que deberán hacer constar las circunstancias de su cédula personal.

Los derechos de matrícula de cada asignatura son los siguientes: 12 pesetas en papel de pagos al Estado; un timbre móvil de 0,15: dos timbres móviles de 0,15 para la inscripción y el resguardo. Abonarán además cada alumno 15 pesetas en metálico por los servicios de educación y cultura.

La inscripción en la enseñanza de Mecanografía será voluntaria, debiendo satisfacer el alumno que la solicita, 30 pesetas, como cuota por todo el curso.

Los alumnos procedentes de otros Centros docentes, solicitarán de estos con la antelación necesaria el traslado de su expediente personal y presentarán certificación facultativa de estar vacunados o revacunados y la partida de nacimiento del Registro Civil, que deberá ser legalizada si fueran naturales de provincia no comprendida en este Distrito Universitario.

### SALA DE ESTUDIOS

Desde la misma fecha quedará abierto también el período de inscripción en la Sala de Estudios de este Centro, para los alumnos oficiales, así como para los no oficiales autorizados para asistir a Cátedra. Estas inscripciones son voluntarias y la cuota mensual de 10 pesetas deberán satisfacerla en la Secretaría del Instituto en los cinco primeros días de cada mes.

### CURSOS LIBRES DE REPASO

Así como podrán inscribirse en los Cursos libres de repaso, los alúmnos oficiales y no oficiales autorizados para asistir a Cátedra, siendo estas inscripciones voluntarias y la cuota mensual de 10 pesetas que deberá ser satisfecha en los cinco primeros días de cada mes.

Estos cursos darán comienzo el dia 3 de Octubre, siendo preciso para ello, un mínimo de diez inscripciones por grupo. Los alumnos de estos cursos podrán asistir también a la Sala de Estudio.

Lo que de orden del señor Director se hace público para general conocimiento.

Cádiz 29 de Agosto de 1931.—El Secretario, Agustín Lahuerta.

# La Unión de Municipios Españoles

El presidente del Colegio del Secretariado Local, don Fernando Domínguez de Cepeda, ha recibido la siguiente circular de la Unión de Municipios Españoles, y ruega a todos los señores colegiados que envíen sus trabajos sobre la materia de que se trata y presten toda su colaboración y apoyo a la idea.

La Unión de Municipios Españoles, con domicilio en Prim, 5 (Madrid), proyecta la celebración de una Asamblea en fecha próxima, aún no determinada, para estudio y resolución del siguiente cuestionario:

"El presente cuestionario tiene por objeto recoger las opiniones y referencias de la vida municipal de nuestro país, con el propósito de que el Consejo directivo de la Unión de Municipios Españoles pueda formular un proyecto de bases sobre la futura Ley municipal, que satisfaga las necesidades de nuestros ayuntamientos, tanto en orden a su gobierno como a los principios económicos que son necesarios para el desarrollo de las importantes funciones sociales que les incumben.

Las preguntas van formuladas en términos de generalidad, a fin de que puedan ser tenidas en cuenta, cualquiera que sea la forma de la República que acuerden las Cortes Constituyentes.

Rogamos a los Ayuntamientos que teniendo en cuenta estas razones se sirvan contestar y señalar las observaciones pertinentes de la manera más clara y concreta posible.

Primero. Definición del Municipio y alcance de su autonomía.

Segundo. Organización del Gobierno Municipal.

Tercero. Esfera y atribuciones del Municipio.

Cuarto. Relación con los poderes superiores.

Quinto. Régimen jurídico.

Sexto. Garantías para la vida municipal.

Séptimo. Intervención ciudadana.

Octavo. Modo de gestión de los Ayuntamientos. (Municipalización de servicios, empresas mixtas, etc.).

Noveno. Organismos intermunicipales. (Mancomunidades, agrupaciones etc. ).

Décimo. Régimen de carta, Su extensión garantías.

Onceno. Haciendas locales. Su relación con el Estado. Fijación de sus ingresos y en otro caso determinación de las reglas que hayan de seguir los Ayuntamientos para señalar las fuentes de ingresos.

Dozavo. Extensión patrimonial de los Municipios.

Décimotercero. Crédito municipal y garantías para hacer uso del mismo.

Déécimocuarto. Control económico municipal, a quien deberá corresponder y alcance.

# Información local

## Audiencia

VISTAS DE AYER

En la Sala primera se conformó el procesado José de la Flor Reina, con la pena de 250 pesetas de multa, que por un delito de robo le pedía el señor Fiscal.

Y en la Sala segunda, también el procesado Manuel Hoyos Cárdenas, acusado de un delito de insultos a la autoridad y otro de daños, se conformó con las penas de dos meses y un día de arresto mayor y seis meses y un día de prisión y 200 pesetas de multa.

En ambas causas intervino el Letrado don Carlos Martel, que ante la conformidad de los procesados, estimó innecesaria la continuación del juicio.

JUICIOS PARA HOY

San Roque.—Apolinario Soiza Madeira y otro.—Sres. Sola y Meléndez.

Santiago (Jerez).—Hurto.—Juan Menacho y otro.—Sres. López Gálvez y González Collado.

LOPIN.

## Comandancia Militar

PRESENTACIONES

Han efectuado su presentación ante el señor Comandante militar de la plaza, los señores siguientes:

Don Joaquín Rodríguez, teniente de Toledo a incorporarse; don José Luis Terry Sacaluga, teniente de avición a Getafe y don Enrique Nieto Echevarría, teniente de Intendencia a incorporarse.

## Gobierno Civil

LO QUE DICE EL GOBERNADOR. — ESCASEZ DE NOTICIAS.—EL NUEVO CONSEJO DEL MONTE DE PIEDAD. —LA JUNTA DE PROTECCION A LA INFANCIA.

Cuando el señor Taltabull recibió a primera hora de la tarde de ayer a los periodistas, les dijo que tenía pocas noticias que poder comunicarles, pues no había novedad alguna, siendo absoluta la tranquilidad en toda la provincia.

Dijo después el gobernador que ya había formulado la propuesta de los señores que han de formar el nuevo Consejo de Administración del Monte de Piedad, que son don Pedro Icardi, presidente; don Antonio Suffo, vicepresidente; don José Benítez Duarte, secretario y Vocales los señores don Juan Morales, don Mauricio Merino, don Joaquín Fernández Trujillo, don Adolfo Silva, don Manuel Pérez Martín, don José del Corripio y don Matías Carrasco.

Se había reunido la Junta de Protección y represión de la Mendicidad, habiendo acordado proponer para formar parte de la misma a los señores Merino, Suffo, Vera y Campos.

A continuación el gobernador dió cuenta de las visitas recibidas durante la mañana.

El alcalde de Setenil don Pedro Ponce y el concejal don Manuel Fernández Flores, que habían hecho efectiva la cantidad que ha correspondido a aquél pueblo para alivio de la crisi obrera, conferenciando con el gobernador sobre asuntos de interés local.

Los diputados a Cortes señores Sola, Muñoz y Santander, se despidieron del gobernador por salir en el exprés de la tarde para Madrid.

En visita de cortesía saludaron al gobernador, don Francisco Ciria, don Leandro Aguirre, don José Mora Figueroa y don Eduardo Bartús.

El alcalde de San Fernando señor Quevedo, conferenció con el señor Taltabull sobre asuntos que afectan a aquel pueblo.

También para asuntos de índole local, saludó al gobernador una comisión del Ayuntamiento de Sanlúcar.

El alcalde pedáneo de Barbate y el médico de la misma localidad, cambiaron impresiones con el señor Taltabull sobre las cuestiones sanitarias y la higienización que se proyecta llevar a cabo en Barbate.

Se refirió por último el gobernador al espectáculo de ayer por el público en la plaza de toros, arrojando las almohadillas al ruedo y dijo que por última vez advertía que si el hecho volvía a repetirse prohibirá la entrada de vendedores de almohadillas en la plaza.



## Diputación Provincial de Cádiz

VISITAS

El Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial señor Icardi, recibió en la tarde de ayer las siguientes visitas:

Don Eduardo Bartús, don Emilio Sola, don Juan A. Santader, don Pedro Porras y don Manuel Fernández Flores alcalde y concejal de Setenil; don Manuel Serdio, director del Manicomio y don Matías Carrasco, concejal del Ayuntamiento de Cádiz.

## Ayuntamiento

CONCURSO

Se reunió en el despacho de la Alcaldía, la Comisión de Personal, para resolver el concurso para proveer una plaza de delineante.

El fallo será elevado a aprobación del Ayuntamiento.

DE ABASTOS

En la inspección de leche, han sido multados cinco industriales que le vendían en malas condiciones.

MERIENDA A LOS NIÑOS DE LOS OBREROS PARADOS

Organizada por el teniente de alcalde don Servando López de Soria, el próximo jueves se celebrará una merienda dedicada a los hijos de los obreros sin trabajo. Tendrá lugar en los locales de San Dimas.

Se ruega a los industriales que deseen enviar donativos o efectos para este acto, que lo hagan a la séptima tenencia de Alcaldía.

Ya se han recibido numerosos donativos y oportunamente se hará pública la lista.

COMISIONES

Se reunió ayer mañana la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Cementerio, despachando asuntos de trámite.

* * *

Se reunió ayer tarde en la Casa Consistorial la Comisión de Policía Urbana, presidiendo el teniente de alcalde señor Pérez Martín.

* * *

Para hoy está citada la Comisión de Fomento y Obras y Urbanización de Extramuros.

DE LIMPIEZA PUBLICA

Una comisión de obreros de la limpieza pública, en representación de todos los demás asociados a este ramo, se entrevistaron con el señor alcalde accidental, don Tomás Fabrellas, para tratar de las bases que han presentado.

La conferencia fué muy extensa y asistió a la misma el jefe de los servicios de limpieza, don Godofredo de la Cruz.

También estuvieron presente los vocales de la Comisión de Policía Urbana, don Manuel Pérez Martín y don Enrique Varela.

Se convino que el Ayuntamiento presentará su propuesta a las bases de los obreros de la limpieza pública el próximo viernes, y que los obreros citados esperan hasta el sábado, suspendiéndose por tanto la huelga que proyectaban en el término de cuarenta y ocho horas.

COLONIA ESCOLAR MONTAÑEZ

A las doce regresarán hoy de la colonia, los niños que en la actualidad se hallan disfrutando la temparada.

Podrán recogerlos las familias en el Ayuntamiento a dicha hora, encereciéndole entreguen sin falta al día siguiente el uniforme en las oficinas de la Dirección de los Servicios Sanitarios Municipales.

JEFATURA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Denuncias y detenciones practicadas durante el domingo y ayer lunes:

Denuncias, 74; detenciones por embriaguez, 8.

## De Comunicaciones

Al oficial de primera clase de Correos, de esta principal, don Francisco Aguiar Luque, se le ha prorrogado por treinta días y hasta nueva orden, la comisión que con otros desempeña en la Dirección General del ramo, y que fué conferida por orden de fecha 5 del actual.

Ha sido ascendido a cartero mayor, de primera clase, con el jornal diario de 12 pesetas, don Enrique Ruiz Sánchez, de la Administración principal de esta capital.

## Colonia Escolar

Los simpáticos chicas y chicos que forman la colonia escolar de Espera, que como se sabe costea el filántropo don Elías Ahuja, y que pasan temporada en Cádiz, estuvieron ayer recorriendo distintos lugares de la población, entre ellos los talleres de la Aeronáutica.

Los grupos de niños y niñas llamaban la atención por lo bien uniformados y por su admirable policía.

Estuvieron también en el muelle, presenciando todas las operaciones de atraque de los buques, como asimismo las de carga y descarga.

La colonia está a cargo del maestro nacional don Joaquín Bisch y de dos auxiliares, uno de éstos una señorita encargada de las niñas.

Tanto los pequeños como asimismo sus profesores hacen grandes elogios de la asistencia que se les presta en el Hospicio.

## Delegación de Hacienda

CLASES PASIVAS

Los retirados de Guerra y Marina con arreglo a los Decretos de 25 y 29 de abril y 23 de Junio del presente año y disposiciones complementarias, percibirán sus haberes correspondientes al mes actual por la Intervención de Hacienda de esta Delegación, todos los días hábiles a partir del 1.º de septiembre y horas de 11 a 1 de la mañana.

En cumplimiento de la base octava de la Orden del Ministerio de Hacienda de 20 del actual, se advierte a los interesados que los reintegros de los documentos reglamentarios que deben presentar para el cobro serán los siguientes:

Copia del certificado: Póliza de 1,20.

Copia duplicada: Móvil de 0,15.

Recibo por apoderado o por sí (de 50 a 500 pesetas) 0,15 y de (501 a 2.000 pesetas), 0,30 mensuales.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos correspondientes.

Cádiz 31 de Agosto de 1931.—El Delegado de Hacienda, Juan J. Granja.

LIBRAMIENTOS

Para hoy se han señalado libramientos a favor de los señores:

José Gómez, José Ruiz Escolar, Luis G. Ciria, José María Travesi, Ramiro Muñoz, José Muñoz Crespo, Juan Peña, Manuel Casas, Manuel Argudo, Juan Hernández, Manuel Grosso, Sebastián Luque, Leandro Aguirre, José Araujo, Juan Cid, José Mesa, Julio Ochoa, Carlos Chaparro, José Mora Aguilar, Juan Ceballos, Segundo García Plaza, Francisco Cancio, Manuel Cerón, Miguel Cachá, Francisco Salcedo, Claudio Gutiérrez, Primitivo Requena, Angel de Santiago, Ricardo Fernández, Justo Juliá, Salvador Palau, Juan Fernández, Gobernador militar Campo de Gibraltar, Manuel Barrios, Francisco de P. Fernández, Enrique Pérez, Mateo R. Sánchez, Nemesio Valdes, José Leal, Rosendo Calatayud, Fernando Domínguez, Juan Fernández, Enrique Salvo, Julio Ochoa, Teresa Dorado, Juan Luis Zamorano, Julio Muñoz y Depositario Pagador.



## Del Muelle

Situación de los buques de la Compañía Trasatlántica en 31 de Agosto de 1931.

Vapor "Argentina" en Barcelona.

Vapor "Uruguay", llegó el 27 de agosto a las 7 de la mañana a Montevideo.

Vapor "Habana", llegó el 25 de agosto a las 3 de la tarde a Bilbao.

Vapor "Cristóbal Colón", salió el 20 de agosto a las 5 de la tarde de Coruña para Habana.

Vapor "Juan Sebastián Elcano", salió el 29 de agosto a las 11 de la mañana de Cádiz para Tenerife.

Vapor "Marqués de Comillas", en Barcelona.

Vapor "Magallanes", salió el 25 de agosto a las 2 de la tarde de La Guayra para Santo Domingo.

Vapor "Manuel Arnús", salió el 26 de agosto a las diez de la noche de New york para Habana.

Vapor "Manuel Calvo" en Barcelona.

Vapor "Antonio López" en Barcelona.

Vapor "Joaquín Piélago" en Cádiz.

Vapor "Mogador" en Cádiz.

Vapor "Buenos Aires" en Barcelona.

Durante el dia de ayer se registró en este puerto el siguiente movimiento marítimo:

Tomó entrada el vapor petrolero Ko-Kard, procedente de Coruña con cargamento de Gas holl.

—De Argel y Coruña en viaje de retorno, llegó el vapor inglés "Viceroy" con importante pasaje y cuyo buque viene consignado a los señores Macpherson.

Los viajeros recorrieron los principales puntos de nuestra población, así como los edificios.

Hoy sale para hacer su recorrido por el mediterráneo.

—El vapor "Axpe-Mendi" fué desuachado para Bilbao y escalas, con carga general.

—De la pesca de altura, el vapor "Amparo".

El vapor "Tordera" llegado de Las Palmas, con carga general, fué despachado para Sevilla con ídem.

—Tomó entrada el vapor "Ciudad de Cádiz" procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas con pasaje y carga general.

## Vida religiosa

Santos de hoy:

Nuestra Señora de los Angeles. Santos Gil, Xixto, Terencio, obs.; Vicente, Leto, Régulo, mars.

Santos de mañana:

Santos Esteban, r.; Elpidio, ob.; Antolín, Máxima, Zenón, Teodoro, Hermógenes, mrs.

Jubileo:

En la iglesia de Santa María.

Se manifiesta a las 8'30 y se oculta a las 6'30.

## El tiempo

Observaciones facilitadas por el Observatorio de Marina:

Día 20 de Agosto, a las 13 horas.

Barómetro, 762'4.

Temperatura a la sombra, 23'8.

Viento: Fuerza, flojo; Dirección, W. N. W.

Estado del Cielo, despejado.

Estado del Mar, marejada.

Humedad relativa, 67 %.

Vientos a diferentes alturas determinados por Globos sondas a las siete horas:

No se hizo la observación.

Día anterior:

Máxima temperatura a la Sombra, 28'5.

Mínima temperatura a la Sombra, 18'2.

Máxima temperatura al Sol, 35'6.

Cantidad de lluvia caída, 0'0.

Aspecto general del día:

Madrugada, nuboso.

Mañana, algo nuboso.

Tarde, casi despejado.

Noche despejado.

* * *

Día 31, a las 13 horas:

Barómetro, 764'12.

Temperatura a la sombra, 26'3.

Viento: Fuerza, flojito; Dirección, Oeste.

Estado del Cielo, despejado.

Estado del Mar, llana.

Humedad relativa, 56 %.

Vientos a diferentes alturas, determinados por Globos sondas:

No se hicieron las observaciones.

Día anterior:

Máxima temperatura a la sombra, 25'8.

Mínima temperatura a la sombra, 17'8.

Máxima temperatura al Sol, 32'8.

Cantidad de lluvia caída 0'0.

Aspecto general del día:

Madrugada, despejado.

Mañana, ídem.

Tarde, ídem.

Noche, ídem.

## Ocurrencias locales

ESCANDALOSO

Por los serenos, fué detenido en la calle de Peñalba el individuo Salvador Verdugo González, con domicilio en San Nicolás 6, por molestar a los transeuntes, en estado de embriaguez.

LESIONADO

Manuel García Iglesias, de 19 años, con domicilio en Higuera, 3, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios de contusión en la ceja derecha, que se la causó Sebastián Baena Espeleta, de 18 años, con domicilio en Concepción Arenal 7, al tratar de entrar en la Plaza de Toros sin billete.

LESIONADO

Francisco Molina Rodríguez, con domicilio Conde O'Reilly 12, de 19 años de edad, fué asistido en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios de una herida contusa en la nariz y epistáxis traumática, que se la causó en la calle de Cervantes José Barea López de 16 años, que habita en esta última vía, número 27.

MALOS TRATOS

Alfonso Pérez Jiménez, con domicilio San Bernardo 25, fué conducido a la Prevención Civil por maltratar de obras a su amante, Josefa Rodríguez Tamayo.

Como el hijo de ésta, llamado Juan Gilabert Rodríguez, entrara en el momento de los malos tratos, éste cuestionó con el Alfonso, causándole una contusión en la región malar y ligera conmosión cerebral.

Fué asistido en el Hospital Mora.

Los tres fueron conducidos por la Guardia Municipal a la Comisaría de Policía.

A LA COMISARIA

La Guardia Municipal presentó en la Comisaría de Policía a José Muñoz Martínez, con domicilio en Pí y Margall 30, a requerimiento de la casera de dicha finca, María Pedrosa, por haberla maltratado de obras al intimarle que no promoviera escándalo.

CAIDA CASUAL

En el Hospital de San Juan de Dios, fué asistido de una herida contusa de cuatro centímetros de extensión y erosión en el pómulo izquierdo, el individuo que manifestó llamarse Pedro Salcedo Barberá, de 48 años, con domicilio calle de la Plata, 6.

Sufre dichas lesiones a consecuencia de una caída del tren.

DENUNCIA

Ante los serenos, se personó el que manifestó llamarse Manuel Bullón Sabino, con domicilio Rosario Cepeda 16, el cual manifestó que, en la calle Vasco Núñez de Balboa, había sido insultado por Angela Riquelme Puchi, con domicilio en Santo Domingo 39.

Expresó además, que estos insultos los hace con frecuencia y que ha sido sirvienta de su casa.

BEODOS

A la Prevención Civil fueron conducidos por los serenos, a disposición del Excmo. Sr. Gobernador Civil, el que manifestó llamarse Manuel Molina Fernández de 23 años, natural de Málaga, sin domicilio en Cádiz, el cual se encontraba en la calle Concepción Arenal con el rostro ensangrentado, manifestando a dichos funcionarios, que había sufrido una caída casual.

Fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios de erosiones en distintas partes de la cara, y Eugenio Morales Haro, casado, de 26 años, con domicilio Fabio Rufino.

MAS DETENIDOS

En la Casa de Socorros de los Caballeros Hospitalarios, fué asistido de una herida en la cabeza, forma estrellada, pronóstico reservado, el individuo Fernando Otero Rodríguez, de 42 años, soltero natural del Puerto de Santa María, sufrió una caída en la plaza de la la Libertad.

Como manifestó, que cuando saliese de curarse se quitaría el vendaje, fué conducido a la Prevención Civil.

—También fué conducido al Depósito Municipal, Antonio García Mesa, con domicilio Antonio López 20, por promover un fuerte escándalo en la calle de la Libertad.

UN ROBO

El sereno Francisco Toledo, al entrar de servicio, y dar su primera vuelta a la demarcación, notó que por la calle Marqués de Cádiz, fonda denominada "La Perla de Cuba" calle Cristóbal Colón 16, se deslizaron dos hombres con un bulto.

Estos se dieron a la fuga siendo perseguidos por dicho funcionario y el guardia municipal Francisco López siendo alcanzado uno de ellos en la calle de Isaac Peral.

Manifestó llamarse Antonio García Gutiérrez, de 20 años, soltero, natural de Sevilla, donde habita en la Plaza del Pan 10.

A este individuo se le ocupó una navaja barbera, otra de anuncio, un limatón de tres filos, un pantalón de pana color canela, un chaleco gris y un cinturón.

Preguntado de donde procedían las citadas prendas, manifestó que de dicha fonda y las herramientas son de su propiedad.

Lo robado pertenece al huésped Juan Rico Téllez, de 27 años, soltero, natural de Los Barrios, con domicilio en Castellar de la Frontera.

También robaron cuatro pesetas al citado Juan.

El detenido fué conducido a la Comisaría de Policía, donde manifestó descosufrió una caída casual en la Plaza de nocer el nombre de su compañero.

## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios, fueron asistidas las siguientes personas:

Amalia Zaraza Jaén, de 29 años, con domicilio San Leandro, 33, de cuerpo extraño en el ojo izquierdo: casual.

Pedro Gallardo y Gallardo, de 41 años, Botica, 6 y 8, de dos heridas contusas en ambas regiones temporales, por accidente de trabajo.

Dolores Fernández Balancur, de 24 años, con domicilio Fernando García de Arboleya, 25, de mordedura en la mano derecha, que le causó un gato.

Antonio Alvarez Corrales, de 31 años, de contusión en el antebrazo derecho, por agresión.

## Obra de arte

El escultor gaditano señor Gargallo, ha presentado un hermoso boceto de lápida conmemorativa de Magallanes en el concurso abierto con destino al panteón de Marinos ilustres de San Fernando.

El proyecto en mármol y bronce mide 3,10 por 2,10 y es una verdadera obra de arte que demuestra una vez más las excepcionales condiciones del artista gaditano, a quien deseamos triunfo en el certamen.



## Verbena interesante

En el simpático barrio de Puntales, y organizada por valiosos elementos del mismo y colonia forastera, se celebró el pasado sábado una agradable reunión familiar, que tuvo los honores de animada verbena.

Los iniciadores fueron los señores García (don Vicente), Quignón (don Vicente), Espigado (don José María), Muchada (don Eduardo) y Rodríguez (Don Laureano).

A las seis de la tarde y en el espacioso patio andaluz que existe en el magnífico edificio denominado "El Palacio", de la propiedad de nuestro convecino don Juan B. Solari, se corrió por los pequeños del barrio una carrera en saco y varias cucañas interesantes.

A las diez de la noche y a los acordes de un magnífico terceto y el clásico piano manubrio, hizo su entrada "Miss Puntales", con su bellísima corte, recibiéndose con estruendosa ovación, dando comienzo el baile, en el cual tomaron parte bellísimas y elegantes señoritas de Cádiz y Extramuros, ataviadas en su mayoría con el clásico mantón y trajes de época.

En los intermedios figuró la nota cómica, que agradó a la numerosa concurrencia.

La fiesta duró hasta muy entrada la madrugada, y no citamos nombres de los asistentes porque se haría interminable esta reseña.

Felicitamos a los organizadores por el triunfo obtenido.

## Cines al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"A la fuerza no se ama", en ocho partes.

PLAZA DE LA MERCED

"Dancing's", en ocho partes.

CINE DE EXTRAMUROS

"El caballo de hierro viejo", en dos partes.

"Pedrucho", en seis partes.



## La novillada de Ceuta

En Cádiz se recibieron varios telefonemas y telegrámas que hacían resaltar en unos la brillantez de la actuación de Rebujina y en otros la del Niño del Matadero, que demostrban claramente el partidismo de sus comunicantes.

Corrieron por las tertulias taurinas comentarios para todos los gustos, se dijo que en vez de orejas, habíanse vistos los mansos en el ruedo.

Un despacho particular recibido por nuestro redactor taurino, dice así:

"Toros Angoso mansurrones.

Gordillo bien en conjunto.

Rebujina bien en su primero y superior en el último; cortó oreja.

Niño del Matadero héroe de la tarde, cortó oreja y rabo en sus dos toros, brindó al Jalifa y fué paseado en hombros."

* * *

Prometemos informar debidamente a nuestros lectores, cuando tengamos datos más concretos de dicha corrida, a fin que resplandezca la verdad.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Por los Ministerios

### EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—El jefe del Goiberno al final de la mañana recibió a los periodistas que hacen información en su departamento, manifestándoles que hoy lunes había sido para él un día de descanso contrariamente al domingo, que lo había pasado ocupadísimo, entregado al estudio de cuantos votos particulares se habían presentado al proyecto de Constitución, y entonces comprendí cuánta razón tenía el señor Jiménez Azúa, al afirmar que la Comisión parlamentaria había trabajado extraordinaria mente al igual que la Comisión Asesora Jurídica.

Manifestó que había hallado el èspíritu de otras iniciativas y la probabilidad de concordar y recoger las diversas orientaciones.

Como ejemplo citó el voto del señor Castrillo, que habí aencontrado admirable, discrepando de él sólo en algunos asuntos.

Agregó que había situado en el mismo plano cuatro de los votos particulares al mencionado proyecto: uno del radical socialista señor Botella, acertada y sobriamente redactado; otro del señor Ruiz Funes, de Acción Republicana, admisible casi en su totalidad; y un cuarto firmado por los señores Villanueva y Samper, que exige gran meditación.

Sobre todo—añadió el señor Alcalá Zamora—he prestado singular atención a dos puntos que se pueden aunar, uno que se refiere al derecho procesal y otro que en vez de tener en cuenta las ideas reaccionarias, se recojan las ideas liberales que marca la tradición española.

Se refirió a otro voto, el del señor Varela, que había encontrado interesante.

Como uno de los periodistas le preguntase por el alcance de la visita que le había hecho el director general de Seguridad, manifestó que no estando el ministro de la Gobernación, había llamado a dicho señor para que le pusiera al corriente de los asuntos pendientes y especialmente del referente a la busca de los autores del atentado contra la embajada de Portugal.

### EN HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda recibió en su despacha del Ministerio varias visitas y entre ellas la del Gobernador del Banc ode España, subsecretario de la PPresidencia, señor Sánchez Guerra, presidente de la Diputación de Madrid, una Comisión del Patronato de casas baratas de Sevilla, que le pidieron la exención de algunos tributos.

Le dijo a los reporteros cuando les recibió que cuando este Gobierno subió al poder, el ministro de Hacienda se vió obligado a reducir algunas cifras de los presupuestos de algunos ministerios, pues había que atender a otras necesidades más perentorias para la República.

Todo esto, agregó el ministro, se comunicó a todos los ministros, para que lo tuviesen en cuenta al confeccionar sus respectivos presupuestos, lo que dispone la Ley de Contabilidad.

Siguió diciendo el señor Prieto:

—Las inaplazables obligaciones exigían esta determinación, pues había que separarse de la costumbre de la Dictadura de crear presupuestos ilegales.

Continuó el ministro hablando sobre el particular y asegurando que los presupuestos próximos se harían con arreglo a las leyes de Contabilidad.

### ... ... ... ... EN MARINA ... ... ......

Madrid.—Co nel ministro de Marina señor Casares Quiroga, conferenció esta mañana el general Montagud, que iba en visita de despedida por marchar a Ginebra.

También le visitó el director de la Escuela Naval, con quien celebró extensa conferencia.

### EN COMUNICACIONES

Madrid.—A los periodistas que a diario acuden al Ministerio de Comunicaciones le dijeron que había quedado establecido el giro postal entre España y Egipto, y que el máximo de imposición s-erá de cuarenta libras esterlinas.

## Noticias políticas

### INCIDENTES EN ZARAGOZA. - OBREROS DE LA TELEFONICA AGREDIDOS POR LOS HUELGUISTAS. - CARGAS DE LA BENEMERITA. - MUERTOS Y HERIDOS

Zaragoza.—Serían las cinco y treinta de esta tarde, cuando varios obreros de los que hoy trabajan en la Compañía Telefónica Nacional de España, protegidos por varias parejas de la Guardia civil regresaban después de haber reparado una avería en la Plaza de la Independencia e iban a subir al camión que había de conducirles a la capital, cuando fueron apedreados por uno o varios individuos, ignorándose el lugar de donde procedía la agresión.

La benemérita que protegía a los huelguistas disparó sus fusiles en varias direcciones.

Como el lugar donde estos incidentes ocurría es un paseo muy concurrido, el enorme público que a estas horas circulaba por allí huyó despavorido en todas direcciones. La alarma fué grande.

Una vez que la beneméérita hizo restablecer la calma, se procedió a recoger las víctimas de la agresión de los desconocidos.

Unos eran conducidos a la casa de socorro más proxima, mientras otros eran trasladados al Hospital.

Informes recogidos por los periodistas después de los sucesos, dicen que al ser curado en el Hospital a donde se le condujo murió Isidoro Flores, que recibió un balazo en la ceja, cuando salía de un café; se encuentra en estado grave Tomás López González, cobrador de un tranvía, que recibió un balazo en la axila derecha; Enrique Morel, cobrador de la Empresa de electricidad, que estaba cobrando unos recibos en un bar y que sufrió una herida en la rodilla.

También resultó herido de un balazo en el muslo derecho, el botones del mencionado bar, Felipe Zarzuela.

Serafín Rodríguez, obrero de la Compañía Telefónica, se encuentra también en grave estado.

Este recibió un balazo que le entró por la espalda.

En las últimas horas de la tarde se notaba gran excitación de los obreros a consecuencia de los disturbios.

Se han retirado de la circulación los tranvías de todas las líneas y los taxímetros.

Patrullan por las calles fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil.

El Gobernador ha adoptado grandes precauciones para qeu los sucesos de hoy no tengan repetición.

### UN BANQUETE EN HONOR DEL DIRECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA. - EN SU DISCURSO HABLA DE LAS REFORMAS EN LA ENSEÑANZA DEL PROFESORADO DEL MAGISTERIO. - SE SUPRIMIRA LA ESCUELA SUPERIOR DEL MAGISTERIO

Alicante.—Se ha celebrado en esta capital, asistiendo muchos comensales, el banquete anunciado en honor del director general de Primera Enseñanza que se encuentra aquí.

Al terminar el banquete, el homenajeado pronunció un interesante discurso, hablando de las reformas de la enseñanza.

Dijo que en las escuelas normales se unirán las enseñanzas de ambos sexos y en ellas se entrará tras rigurosa oposición.

Constará cada normal de cincuenta alumnos, y al terminar la enseñanza en las normales se saldrá ya a ocupar directamente los cargos del Magisterio.

Se proyecta también la formación de caravanas de niños que visitarán las regiones en viaje de carácter cultura.

Se suprimirá la Escuela Superior del Magisterio existente en la actualidad, creándose en su lugar la Facultad de Pedagogía, con carácter de estudios universitarios.

También hablaron varios oradores.

### INTENTO DE ASALTO AL DOMICILIO DEL DIRECTOR DE UNAS MINAS. ACUDE EL GOBERNADOR

Teruel.—El Gobernador civil de la provincia a requerimientos del Ayuntamiento de Ojos Negros, marchó en automóvil a esta población, porque parece ser que los obreros de las minas de hierro de Sierra Menera, pretendían asaltar el edificio donde vive el director técnico de estas minas.

El motivo de este proyectado asalto era porque se aseguraba que mañana iban a ser despedidos doscientos obreros.

El Gobernador habló a los mineros, a los que aconsejó que depusieran su actitud prometiéndoles que haría todo lo posible porque sus deseos se vieran realizados.

### LLEGADA DEL NUEVO GOBERNADOR CIVIL DE SEVILLA. - VIENE DISPUESTO A TEMINAR CON LOS CONFLICTOS SOCIALES DE UNA VEZ

Sevilla.—A las once de la mañana y procedente de Badajoz, llegó a esta capital el nuevo Gobernador civil don Vicente Sol que fué recibido por las autoridades, dirigiéndose seguidamente al Gobierno civil, donde tomó posesión del mando de la provincia.

Al recibir a los periodistas el señor Sol, les manifestó que llegaba dispuesto a terminar con el llamado problema social, utilizando para ello la mayor energía si las circunstancias así lo exigiesen.

### EL MITTIN DEL SOCORRO ROJO.- UN NIÑO PRECOZ

Sevilla.—En esta capital y en el Salón Imperial, situado en la calle Sierpes, se ha celebrado un mitin, organizado por el llamado Socorro Rojo Internacional.

Hablaron el capitán Puebla, el médico Osuna y el dibujante Helios, que excitaron al pueblo a tomar la justicia por su mano, armándose para imponer su voluntad.

Un niño de ocho años recitó un monólogo, diciendo que carecía de patria, y que solamente reconocía el régimen de los soviets.

### UN MITIN DE ACCION NACIONAL. - ASISTEN MAS DE TRES MIL ALMAS. - DISCURSOS

Segovia.—Con gran entusiasmo y extraordinaria concurrencia, ha tenido lugar en Fresno de Cantespino, de esta provincia, el anunciad omitin organizado por Acción Nacional.

Asistieron representantes de quince pueblos.

Los concurrentes al acto se calcula que pasaron de tres mil.

Antes de la celebración del mitin tuvo lugar un banquete, que también estuvo muy animado.

En el mitin hablaron varios oradores.

Don Dimas Madariaga dioj que es necesario hablar en las Cortes cuando se vaya a plantear el problema agrario, para defender el derecho de los labradores a fijar los precios de los productos de la tierra, al igual que los industriales fijan los precios de los suyos.

### EL MINISTRO DE JUSTICIA HABLA CON LOS PERIODISTAS DE LA VISITA AL PALACIO REAL. - HA QUEDADO MARAVILLADO DE TANTA RIQUEZA ARTISTICA. CREE SOLO DEBE DEDICARSE A MUSEO

Madrid.—El ministro de Jutsicia, don Fernando de los Ríos, habló esta tarde con los periodistas, a los que manifestó que la visita que días pasados hizo al Palacio Real, con los demás ministros, le había producido una impresión excepcional.

Manifestó el ministro que la riqueza que se encuentra en este Palacio es muy superior a toda residencia real.

Dice que las residencias reales de Francia y Rusia son inferiores en magnificencia y en riqueza a la de nuestro Palacio de la plaza de Oriente. Sus proporciones—agrega el señor de los Ríos—son colosales y sus riquezas desusadas.

A continuación enumeró lo que contenía y habló de las maravillosas porcelanas que encierra, procedentes de la fábrica del Retiro, lamentándose de la discontinuidad histórica de España.

Elogia los esfuerzos realizados por Carlos III para que en Madrid hubiese una fábrica de porcelana superior a las notabilísimas de Worcestor y Sebres.

Después expresó que había quedado deslumbrado ante la magnifica colección de tapices en asombroso perfecto estado de conservación.

Cree el ministro de Justicia que con la posesión de este palacio España va a disponer de un nuevo y grandioso Museo de Arte.

Agrega que nadie debe pensar en que el Palacio Real de Madrid pueda servir de albergue al Presidente de la República, y cree que el piso de arriba debe quedar sin tocar en lo más mínimo y que las demás dependencias de los demás pisos deben ser dedicados a Museo y especialmente un museo de tapices que sería, sin duda, el único de su clase en el mundo.

Terminó diciendo don Fernando de los Ríos, a los periodistas, que por su parte volvería más veces al Real Palacio para admirar todo lo que le falta por ver, pues para darse perfecta cuenta de las maravillas que encierra y de su alto valor artístico es preciso dedicar muchos horas

El ministro mostrábase verdaderamente entusiasmado el referir a los informadores su visita al Palacio de la Plaza de Oriente.



### SE REUNE LA JUNTA CENTRAL DE ABASTOS

Madrid.—A última hora de esta tarde se reunió en el Congreso y bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca, la Junta Central del Censo.

En esta reunión se acordó presentar a las Cortes en plazo breve el expediente de las elecciones parciales celebradas recientemente en Lugo y su provincia.

### HOY HABRA CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—Los ministros dijeron a los periodistas que mañana, a las once, se celebraría Consejo en el ministerio de Hacienda.

Manifestaron que se ocuparía de la marcha de los debates parlamentarios, incluso el del proyecto constitucional.

### LLEGA A VITORIA EL GENERAL GIL YUSTE. - FUERZAS MILITARES PARA LAS GRANDES MANIOBRAS DEL NORTE

Vitoria.—Ha llegado a esta capital, procedente de Burgos, el general Gil Yuste. El objeto de este viaje es de inspeccionar las prácticas militares de que se viene hablando.

A las siete de la mañana salió de esta capital un tren militar con la octava batería de artillería y un batallón de infantería con la plana mayor.

Ayer marcharon dos trenes de Intendencia, con municiones, y la batería de artillería de montaña.

Por la noche salieron con dirección a Alsasúa, 21 camiones de Intendencia, para aprovisionar de víveres a las fuerzas que forman en las maniobras.

### REUNION DE ALCALDES. - PARA TRATAR DEL ESTATUTO GALLEGO. - EL AYUNTAMIENTO DE VIGO NO ES PARTIDARIO DEL ESTATUTO

Pontevedra.—Se ha celebrado el Congreso de alcaldes de los pueblos de esta provincia.

Asistieron 49 representaciones de otros tantos pueblos.

Cinco que no enviaron representación mandaron su adhesión escrita.

Faltaban ocho que no enviaron representación ni expresaron su adhesión. Entre estos figura el Ayuntamiento de Vigo, porque no es partidario del Estatuto de Galicia.

Fueron numerosas las conclusiones aprobadas en este Congreso, siendo las principales las que se refieren a los medicos titulares y al régimen de farmacias.

Se acordó recordar a los diputados a Cortes de la provincia que defiendan íntegramente el Estatuto de Galicia, a reserva de que se vaya aplicando paulatinamente y progresivamente.

Acordóse también autorizar al alcalde de Pontevedra para que convoque a los alcaldes de todos los pueblos de la región, al objeto de adoptar resoluciones mancomunadas sobre el Estatuto.

### SE LEVANTA LA SUSPENSION DE UN PERIODICO

Valencia.—El gobernador civil de esta provincia ha levantado la suspensión que pesaba sobre el periódico local jaimista "El Tradicionalista", si bien sosteniendo la multa de quinientas pesetas que le había impuesto.

### UN BANQUETE

Valencia.—En el Círculo Republicano de esta capital, ha tenido lugar el banquete organizado en honor del director de la Escuela de Artes y Oficios, don Teodoro Bures.

Los comensales fueron numerosos.

Se pronunciaron varios discursos.

### UN MITIN ORGANIZADO POR LAS ASOCIACIONES CATOLICAS. - INCIDENTES

Zaragoza.—En esta capital ha tenido lugar el acto organizado por la Asociación Católica Nacional.

Presidía el canónigo y diputado a Cortes, don Santiago Guallal.

Habló don Miguel Sánchez Urquiza, que rogó a los católicos que se hicieran manifestaciones públicas.

Habla a continuación de la catolicidad de los españoles en relación con el discurso recientemente pronunciado en Valladolid en ese sentido.

El orador don Francisco Calera se ocupó con extensión del proyecto constitucional presentado a las Cortes, diciendo que dentro de la legalidad, debe darse al Gobierno la sensación de fuerza.

Agregó que ha ido al Parlamento con el sólo y exclusivo objeto de defender los sagrados intereses de la Iglesia.

Oportunamente alzará su voz en defensa de esos intereses.

Se ocupó después de la escuela laica, de la escuela única, del divorcio y de otros extremos importantes, del proyecto llevado a la Cámara por la comisión parlamentaria de la Constitucion.

Dijo que para llevar a cabo esta propaganda, es necesario recaudar fondos.

—Al salir del mitin los concurrentes se encontraron con grupos de elementos contrarios, que los recibieron con abucheos y gritos.

Intervino la fuerza de Seguridad que dió cargas para disolver los grupos alborotadores.

Desde dos casas agredieron a un cabo y dos guardias de Seguridad.

Fué detenido Jose Muñoz Blázquez, por haberse distinguido en excitar a las masas contra los católicos y contra la fuerza pública.

### DEL SUMARIO POR EL ATENTADO A LA EMBAJADA DE PORTUGAL

Madrid.—El juez del distrito de Buenavista, que es el que tiene a su cargo la instrucción del sumario con motivo del atentado en la Embajada de Portugal, que tuvo lugar días pasados se constituyó en la tarde de hoy en la Cárcel Modelo, acompañado de los guardias que el día del hecho prestaban servicio de vigilancia en los alrededores de la Embajada.

Estos guardias reconocieron inmediatamente y sin titubeos de ninguna clase al que le preguntó dónde se encontraba instalada la Embajada de Portugal.

Inmediatamente el juez dictó auto de procesamiento y prisión contra el mencionado individuo y contra los otros dos súbditos lusitanos que se encuentran en rebeldía.

### EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION Y LOS PERIODISTAS

Madrid.—En ausencia del ministro de la Gobernación, recibió hoy a los periodistas el subsecretario de este departamento, señor Ossorio y Florit, que les comunicó que mañana se declarará la huelga general en Zaragoza, creyendo que el paro será absoluto en la capital de Aragón.

Agregó que mañana a las diez de la mañana, se celebraría Consejo de ministros en el ministerio de Hacienda.

### DECRETOS DE MARINA. - LOS QUE AFECTAN A CADIZ

Madrid.—El "Diario Oficial" de Marina de esta fecha publica varias disposiciones y entre ellas figuran las que a continuación se expresan y que afectan al Departamento de Cádiz:

Disponiendo que el auxiliar segundo de Oficinas don Francisco Matos Pantoja, pase de Cádiz al Ministerio.

—Idem que el capillán primero don Recaredo García Saba, pase desde el crucero "Miguel de Cervantes" a la parroquia de la Base Naval principal de Cádiz.

—Ascendiendo al empleo inmediato a los señores siguientes:

Con antigüedad de 25 de junio último y percibiendo el sueldo correspondiente a su nuevo empleo desde el día primero.

Don Hermógenes López Simonet, jefe de los Servicios de la Base Naval de Cádiz (comandante maquinista).

Don Antonio Deudero Delgado, vocal de la Comisión Inspectora de Cádiz (capitán maquinista).

Don Benito Sacaluga Rodríguez, jefe de Negociado de la Base Naval de Cádiz (teniente maquinista).

—Concediendo el pase de retirado al teniente coronel retirado maquinista don José López Simonet, y cuarenta y siete más.

—Disponiendo que el personal de Ingeniero de la Base Naval de Cádiz quede formado así:

Jefe: teniente coronel don Jose Emilio Díez Hidalgo.

Jefe de Trabajos e Inspección: don Luis Santoma.

Auxiliar del Ramo e Inspección: don Antonio Galvente Cerón, comandante.

### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION SALE PARA MADRID

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Maura, pasó todo el día de hoy en San Juan de uz, en casa de su padre político.

Por la tarde emprendió el viaje de regreso a Madrid.

### UN SUELTO DE "EL SIGLO FUTURO"

Madrid.—El periódico madrileño de filiación integrista "El Siglo Futuro", en su edición de esta noche, publica un suelto en la primera de sus páginas y en sitio preferente ,en el que dice que se encuentra sumamente satisfecho con los comentarios de algunos periódicos sobre las conferencias celebradas por el Gobierno con el Nuncio de Su Santidad en Madrid monseñor Federico Tedeschini.

A continuación dice que deplora que las circunstancias de los pueblos y les exigencias de los gobiernos, obliguen a ceder a las autoridades eclesiásticas, cuyas decisiones, dice, debemos acatar.

### UNA PROPPOSICION CURIOSISIMA

Zaragoza.—Una comisión formada por elementos de la Juventud republicana socialista visitó al Gobernador civil para decirle que ellos se encargarían de mantener el orden público en la capital, con la condición de que se disolviese la policía.

El Gobernador civil, ante tan pintoresca proposición, contetó únicamente que en Zaragoza y su provincia él era solamente el encargado de defender la República.

### UNA CONFERENCIA DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Barcelona.—En el Teatro de Tarragona dió ayer una conferencia el ministro de Instrucción Pública, diciendo entre otras cosas, que los republicanos de hoy han de ser los que den la evidencia, y que las promesas de la oposición puedan ser obra de Gobierno y las ilusiones de la revolución puedan convertirse en leyes.

Y ahora que la opinión es republicana, se articulizarán partidos para hacer posible la obra de constitución del Gobierno a que aspirábamos en la oposición.

### CONTRA UNOS OBREROS DE LA TELEFONICA. - INCENDIAN UN CAMION

Barcelona.—Cuando en la tarde de hoy en la calle de Escudillers se encontraban los obreros de la Telefónica reparando varias averías, un grupo de huelguistas incendiaron un camión automóvil en que los mencionados obreros habían de regresar una vez terminada la reparación que estaban efectuando.

Los guardias de asalto, que custodiaban a los mencionados obreros, dieron una carga, disparando al aire para ahuyentarlos.

Se produjo la natural alarma entre el público que circulaba por aquellos lugares en esos momentos.

Como las llamas que produjo el incendio del coche eran tan intensas que amenazaban con propagarse a las casas próximas, hubieron de intervenir los bomberos.

El camión quedó completamente destruído.

No hubo desgracias personales ni efectuaron detenciones.

### UN PETARDO POR LA VENTANA ......LA TELEFONICA. - SIN DESGRACIAS

Coruña.—Esta noche unos desconoci... se dirigieron al edificio que ocupa... Telefónica, en esta capital, y por una... sus ventanas arrojaron un petardo,... por fortuna no causó más daños que la... tura de los cristales.

Como decimos no se produjo daño al... no ni en los aparatos ni en las líneas.

La gente que por aquellos alrededo... había, huy órápidamente, presa del... grande de los pánicos.

No se llevaron a cabo detenciones.

### LA HUELGA GENERAL EN ZARAGO...

Zaragoza.—Mañana se declarará en... ta capital la huelga general a consecu... cia de los sucesos desarrollados aquí... de los que ya hemos dado cuenta.

La U. G. T. ha declarado que tamb... holgará el ramo de transportes.

### DE LA MULTA IMPUESTA AL SEÑ... ORTIZ DE ZARATE

San Sebastián.—Hablando el gober... dor civil de esta provincia con los... riodistas, les dijo que la multa impue... a don Manuel Ortiz de Zarate de Tolo... lo había sido porque él personalme... había comprobado que dicho señor co... tribuía de manera activísima a prop... gar noticias alarmantes sobre los su... sos que decían desarrollarse en las p... vincias vascongadas y Navarra.

### LOS CONFLICTOS SOCIALES EN V... LENCIA

Valencia. —Han reanudado el trab... los obreros de la fábrica de boinas... esta capital, de los señores Miralles... Pérez, por haber llegado a un acue... con la empresa.

### EL GOBERNADOR SUSPENDE U... ASAMBLEA COMUNISTA

Valencia.—El gobernador ha suspe... dido la asamblea que se proyectaba... lebrar en el Cine Turia, al objeto... constituir el partido comunista vale... ciano.

Tomarían parte las juventudes com... nistas de Castellón, Alicante y Vale... cia.

Parece ser que el motivo de la s... pensión obedece a que las hojas de p... paganda que se distribuyeron no se a... taban a las disposiciones vigentes y a... más se excitaba en ellas a la rebeld...

### UN MITIN SINDICALISTA EN FERR...

Ferrol.—En el teatro Jofre, de e... ciudad, se celebró un mitin sindicalis...

Todos los oradores atacaron durame... te al Gobierno.

Hablaron Manuel Mascaret, del C... mité Nacional de Barcelona, y José V... llaverde, director del periódico "Solid... ridad Obrera", de la Coruña.

Durante el acto, se registraron alg... nos incidentes, entre el público y... oradores.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

**TOS DE SABOTAJE EN BARCELONA**

arcelona.—Durante la pasada noche cometieron distintos actos de sabo- es en los registros de la Telefónica varias calles.

on este motivo el director de la Com ñía conf renció con el gobernador ci- de la provincia.

**A FABRICA QUE NO PUEDE SOSTENERSE POR EL ADVENIMIENTO DE LA REPUBLICA**

alencia.—Los empleados de la Casa Elomenti Prosel, se han declarado en elga.

os propietarios de la Casa reconocen sociedad de obreros de sus fábricas se comprometen a respetar los dere- s adquiridos, cuando necesite sus ser- ios, pero por ahora no los necesita, s desde el advenimiento de la Re- blica ha disminuído grandemente el bajo, pues la moyoría de los encar- los recibía de la Casa Real.

**SUBSECRETARIO DE INSTRUCCION Y EL DIRECTOR DE ENSEÑANZA EN VALENCIA**

alencia.—Esta tarde se presentaron speradamente en el Ayuntamiento de capital, el subsecretario del Minis- io de Instrucción, señor Barnes, y el ector general de Primera Enseñan- señor Llopis, que saludaron al alcalde quien conferenciaron sobre proble- locales de enseñanza.

os concejales allí presentes expusie- a dichos señores que el Ayuntamien- prestaría, indudablemente, todo su po- e concurso a las obras proyectadas, o era necesario que también el Es- o les concediera una subvención.

e propuso que el Estado contribuya el cincuenta por ciento de los que portáse los fondos a invertir en la lización de los proyectos preparados l resto lo sufragaría el Ayuntamiento.

-El Director general de Primera Enseñanza, visitó el Instituto de Segunda señanza, convenciéndose de que nece- realizarse algunas reformas para que eda continuarse en él la enseñanza.

También visitaron los edificios que se ecen para instalación de las normales.

Dichas personalidades marcharon en o a Játiva, de donde regresaron a adrid.

**L SEÑOR MACIA EN SARDANOLA**

Barcelona—El presidente de la Gene- lidad, estuvo ayer enSardalona, acom- ñado de los señores Gasol, Ayguade y as personalidades barc lonesas.

Pronunció varios discursos.

Maciá dijo en su discurso que de apro se el Estatuto, tendrá Cataluña en manos la legislación obrera.

Agregó que tenía la seguridad de que tonces los obreros vendrían a nues- derecha, porque haremos que Cata- ña se coloque a la altura de aquellas ciones donde más altos estén los sen- ientos obreros, la fuerza y el n r- del mundo.

**NAL DEL DISCURSO DE MARCELINO DOMINGO**

Barcelona.—Marcelino Domingo, en su scurso del teatro de Tarragona, dijo mbién que hoy los partidos republica- s son subordinados del Gobierno, que ben dar la sensación de una gran dis- plina; sus hombres deben ser de calidad en sus programas y posean condiciones de gobierno.

Hablando de Cataluña, dice que su Ecstatuto está ya redactado; que en el Parlamento será discutido, pero no es negarle su aprobación sino hacer posible su perfección.

Aplausos.

Pasó el día en el campo, regresando después a Madrid.

## Miscelanea

**UN ACCIDENTE DE AVIACION**

Madrid.—En el aerodromo de Cuatro Vientos elevóse en la mañana de ayer una avioneta, pilotada por don Elías de Juana, que iba acompañdo de Mis Aviación, señorita Elisa Prieto.

Poco después de haberse elevado, el aparato experimentó algunas averías en los mandos, cayendo y chocando al caer con una pared.

Como la carlinga quedáse a gran altura, hubo que utilizar a los bomberos, que valiéndose de una escalera recogieron a los dos ocupantes del aparato.

La señorita sufría conmoción cerebral, contusiones en distintas partes del cuerpo, de pronóstico reservado, y el piloto resultó ileso.

Mis Aviación, después de asistida en la Clínica de urgencia, pasó a su domicilio.

**INCIDENTES EN LA CARCEL MODELO**

Madrid.—Serían próximamente las nueve de la noche del domingo, cuando los presos gubernativos de la Cárcel Modelo, dieron algunos gritos y mueras al Gobierno y autoridades y pidiendo ser puestos en libertad.

El Director de Seguridad a requerimiento del director de la Prisión, envió a una sección de la Guardia de Asalto, que desolvió los grupos que se habían formado en los alrededores de la Cárcel.

Le Directora de Prisiones recibió una carta de los presos gubernativos, rogándola que fuese intérprete cerca del Gobierno para que éste resolviese cuanto antes su situación.

**CATASTROFE AUTOMOVILISTA**

Lugo.—El domingo ha ocurrido una horrible catástrofe automovilista, que ha producido honda impresión en esta capital.

Por la tarde y para asistir a la romería de Santa María, salió un autobús con numerosas personas.

Al llegar a una curva proxima al Balneario de la carretera de Santiago, el coche fué a chocar violentamente contra el pretil de un puente sobre el Miño, cayendo por un terraplén después de dar varias vueltas de campana y sepultando debajo del coche a todos los viajeros.

Inmediatamente acudieron en auxilio de éstos los agüistas del balneario, sacando de debajo del coche siete viajeros muertos y otros cuatro en tan grave estado que fallecieron a poco de ingresar en el hospital.

Horas después fallecía otro de los heridos.

Hay otros cinco heridos gravísimos, diez graves y catorce leves.

El estado de algunos es tal, desesperado, que se teme su fallecimiento de un momento a otro.

Los establecimientos han cerrado sus puertas en señal de duelo y el Ayuntamiento celebró sesión extraordinaria, acordando costear el entierro de las víctimas.

El chofer resultó tambien herido; prestó declaración ante el Juzgado, afirmando que la catástrofe fué debida al excesivo peso del coche, no respondiendo tampoco los frenos ni el volante.

## En la cocina



—Señora: ¿Pero está usted recogiendo del suelo la salsa que se derramó?
—Cocinera: Pues ya lo creo: ¡cualquiera me hace a mí desperdiciarla habiendo sido hecha por una receta de Cucharón!

**EL DIRIGIBLE "CONDE ZEPPELIN" PASA POR LAS PALMAS**

Las Palmas.—El colosal dirigible alemán "Conde Zeppelín" ha volado sobre ésta capital, siguiendo su vuelo sin novedad, con dirección a Río de Oro.

**BUQUES ARGENTINOS QUE REGRESAN A PUERTO**

Las Palmas.—Han regresado a este puerto, a las tres horas de haberle abandonado, los buques de guerra de nacionalidad argentina acorazado "Almirante Wron" y crucero ligero "25 de Mayo".

El haber vuelto, obedece a que se han reproducido en el primero las averías que sufrió y que habían sido reparadas en estos astilleros.

**MAS DETALLES DE LA CATASTROFE DE LUGO**

Lugo.—Las últimas referencias conocidas de la catástrofe automovilista ocurrida en término de esta localidad, denominado Casas de Baños, son las siguientes:

Afirman que el número de muertos es de doce y 37 los heridos, de los cuales cinco lo son de verdadera gravedad.

De los heridos graves se teme que fallezcan algunos.

En esta capital se han suspendido todos los espectáculos anunciados en señal de duelo por tan tremenda desgracia.

El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, acordó costear los gastos de entierro de las víctimas.

También se ha acordado por los obreros cesar en el trabajo y por el comercio cerrar sus puertas durante la celebración del entierro y acudir a él en masa.

**ENTREGA SOLEMNE DE BANDERAS MILITARES**

Ceuta.—En esta población se ha celebrado con gran solemnidad la entrega a la Compañía de Mar de la bandera que se le regala por suscripción popular, a la que se la impuso la Medalla del Mérito Militar, por los méritos contraídos por la mencionada Compañía con ocasión de las operaciones del desembarco de Alhucemas.

El alcalde pronunció vibrante alocución que contestó el jefe de las fuerzas militares de Marruecos general Cabanellas, que excitó a una convivencia entre el Ejército y el pueblo.

Terminada la ceremonia se verificó un desfile de fuerzas que resultó brillantísimo.

**EN FAVOR DE LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS**

San Sebastián—Se ha verificado el acto de entrega a ciento treinta y un niños de las escuelas públicas de esta capital, de otras tantas libretas de la Caja de Ahorros, donativo de una Casa Editora de la capital.

El alcalde pronunció con tal motivo un elocuente discurso.

**ARTICULOS EXPORTADOS DEL PUERTO DE VALENCIA**

Valencia.—Del puerto de esta capital se han exportado en los días 17 al 23 de agosto, 592.492 kilos de arroz y 5.000 kilos de cacahuet.

Por las vías férreas del Norte y del Central de Aragón, en los días 21 al 28, del mismo mes, se han exportado 1.481.500 kilos de arroz; 6.800 de alubias y 9.100 de cacahuet.

## Deportes

**EL FUTBOL EN BARCELONA**

Barcelona.—El "Barcelona F. C." venció al "Athletic de Bilbao" por un tanto a cero.

**EN ALEMANIA ES VENCIDO EL EQUIPO ESPAÑOL**

Leipzip.—El equipo del "Madrid F. C." jugó con las selecciones más fuertes de los equipos locales.

Presenciaban el encuentron más de ocho mil personas.

En el primer tiempo la selección local venció por un tanto a cero.

A pesar de la actividad y de la buena actuación de Zamora, termino el partido con el triunfo de la selección por tres a cero.

En la segunda parte, los españoles trabajaron eon gran entusiasmo, desarrollando un juego exeelente, pero se perdió por falta de apoyo en los medios y en los delanteros.

El juego fué duro. Eugenio hubo de retirarse del campo durante la celebración del partido.

## Extranjero

**UNA SENTETNCIA DEL TRIBUNAL INTERNACIONL DE LA HAYA .. ..**

París.—Según comunican de Berlín, el Tribunal de Justicia Permanente Internacional de La Haya, ha dictado sentencia en el asunto de proyecto aduanero austro-alemán, dando la razón a la texis alemana.

**COLISIONES ENTRE LAS FUERZAS CHINAS Y LOS COMUNISTAS**

Shangay.—Las fuerzas regulares chinas han conseguido sorprender a los núcleos comunistas en las provincias de Chantung y Foquier.

e dice que la batalla se está decidiendo en estos mismos momentos.

**EL ASESINATO DE UN DIPUTADO**

Riga .—Noticias llegadas de Moscú dicen que ha producido gran emoción el asesinato del diputado Olovk.

**EL SEÑOR LERROUX EN GINEBRA. EL MINISTRO DE ESTADO RECIBE VARIAS VISITAS. - VAN LLEGANDO .LOS DELEGADOS ESPAÑOLES**

Ginebra.—Ha llegado a esta población el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, que como se sabe preside la delegación que España envía a las sesiones de la Sociedad de Naciones.

Hoy el señor Lerroux recibió, en el Hotel donde se aloja, la visita de numerosas personalidades que fueron a saludarle.

Después de estas visitas nuestro ministro de Estado, cambió impresiones con el **Secretario general de la Sociedad de** Naciones, Sir Eric Trumon.

Esta mañana llegaron también a esta capital los señores Madariaga, López Olivan, Bérniz y otros delegados.

Esta noche es esperado el resto de los personajes que integran la delegación española.



**DE LA SOCIEDAD DE NACIONES. - EL SUBCOMITE DE COORDINACION EUROPEA**

Ginebra.—El Subcomité de Coordinación Europea, ha celebrado esta tarde su segunda sesión.

El señor Mirginot, Comisario de Rusia, explicó el pacto de no agresión económica.

El señor Poncet, de Francia, apoyado por Holanda y España, lo encontraron complejo.

Se acordó designar un Comité que estudie el proyecto.

El representante de España, señor Madariaga ,dijo que la proposición la estimaba modesta y digna de simpatía, pero que la encontraba compleja al igual que el prob ema de desarme en materia económica, y que era difícil fijar la separación entre el ataque y la defensa.

Se trata de saber si la orientación habrá de ser hacia la invalidación o hacia la cooperación internacional.

**EL CONDE ZEPPELIN VUELA SOBRE CABO VERDE**

San Vicente de Cabo Verde.—El dirigible Conde de Zeppelín, en su viaje a América ha volado al medio día de hoy en dirección al Este de las Islas de Cabo Verde.

El vuelo lo hacía sin novedad.

**LOS AVIADORES JAPONESES EN ROMA**

Roma.—A las seis de la tarde han aterrizado en esta capital los célebres aviadores japoneses Kuriburu y Kumakaba, en vuelo procedente de Marsella.

Los aviadores nipones, a los que se dispensó una cariñosa acogida, manifestaron que sólo habían hecho escala en Pisa.

**LA LIGA DE DERECHOS DEL HOMBRE- UN BANQUETE**

París.— La Liga de los Derechos del Hombre, Sección española, de París, ha expresado haber visto con agrado la decisión del Gobierno español contra los manejos que para derribar la naciente República española se hacían en Vasconia y Navarra.

—Ayer los amigos de España ofrecieron un banquete a Mr. Prumann.

**LO QUE DICE "EL INTRANSIGENTE"**

París.—El periódico "El Intransigente" en su última edición habla de España.

Dice que las deliberaciones de la joven república española, ofrecen un espectáculo instructivo.

El nacimiento del parlamentarismo, de su actitud y de sus métodos, lo que sorprende más el signo de intel ctualismo de los debates.

Cati todo lo que representa hoy algo en España está en la Cámara.

Dice también este periódico, que se ha visto aparecer una oposición socialista sintomática.

Después de los consejos recibidos de Blum y Ruriol, e socialismo integral rechaza su concurso. Pide todo o nada.

Por el contrario, las derechas se empiezan a comprender la ventaja de una actitud liberal.

**SE REUNE EL CONSEJO DE MINISTROS INGLES**

Londres.—Se han reunido los diez ministros que constituyen el nuevo gabinete británico.

Se reunieron a las cuatro y diez de la tarde, permaneciendo en deliberaciones cerca de tres horas.

Se separaron a las 17 y 30.

No dieron referencia alguna de lo tratado en la reunion minist rial, pero se sabe que el Consejo nombró dos subcomisiones, una que procure la economía y la otra que decida el procedimiento a adoptar en lo ref rente a los proyectos de ley depositados por el anterior Gobierno laborista en el Parlamento.

Probablemente esta semana se reunirá varias veces el Consejo.

Parece ser que dominó la impresión de que en las circunstancias presente no conviene abrir el Parlamento, el día 8 de septiembre, según está anunciado y que Mac Donald tiene el propósito de no abrirle hasta el día 15.

## Asociación Patronal del Comercio, la Industria y la Navegación de Cádiz

(DUQUE DE TETUAN N.° 18)

Por disposición del Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión, se reunirá esta Asociación en su local social, de primera y única citación, a las tres de la tarde del próximo viernes 4 de septiembre, a fin de verificar en Asamblea de socios la elección de dos vocales propietarios y dos vocales suplentes para ampliación del Comité Paritario del grupo de Transportes Marítimos (Servicios de Carga y Descarga en los puertos).

La elección, que será por papeleta, se verificará durante tres horas, terminando la votación de la candidatura a las sei sen punto de la tarde.

Lo que se pone en conocimiento de los señores asociados que tienen derecho al voto, para que puedan ejercerlo durante las horas señaladas.

Cádiz a 27 de Agosto de 1931.—El Secr tario Delegado-Administrativo, Fernando Portillo de Torres.—El Presidente accidental, Manuel Freire Costas.

## Tennis Club

Anoche tuvo lugar en el local del Tennis, la verbena que anualmente se celebra y que este año ha estado animadísima, concurriendo la mayoría de los veraneantes que pasan temporada en Cádiz, viéndose numerosas familias de Córdoba, Sevilla, Jerez, Puerto de Santa María y San Fernando.

La iluminación resultó muy artística. El bufett muy bien servido, estuvo abierto desde la unade la madrugada sirviéndose sin parar fiambres, helados, pastas, vinos, etc.

Amenizó la fiesta la brillante orquesta "Alaska", interpr tando diversos bailables hasta bien entrada la madrugada: hora en que terminó la elegante fiesta cuyos detalles, por lo avanzado de la hora, hemos de abreviar.

Recordamos haber visto a los señores de Aramburu (don Miguel), de Víctor, señores de Fernández Boixsader, marqueses de Salobral, de Macpherson (don Guillermo y don Enrique), de Sicre, de Barrera, señora viuda de Hidalgo, señora de Angulo, señora de Viniegra (don Joaquín), de Miret, señores de Jiménez Top te, de Mora Figueroa, señores de Molina, señora viuda de Gener, señora de Williams, señores de Alvarez Ossorio, de Pemán (don César), señores de Marenco, señores de Iturrate, señoritas de Dorado, Abreu, Borbolla, Sicre, Barrera, Marenco, Viniegra, Ruiz Verdejo, Raviña, Aramburu, García Sola, Hidalgo, Castro, Huesca, Ana Bitarte, Paúl, Mora Figueroa Miret, Gener, Camacho, Alemán, Sandino, Celli r, Angulo, González Hontoria, Alvarez Ossorio, Abreu, Núñez, Lizaur, Guernica, Bohórquez, Aranda Mauri y otras muchas.

La fiesta, como decimos, espléndida, recibiendo por ello muchas felicitaciones los organizadores.

## Sección de Bolsa

BOLSA DE MADRID

Día 31 de Agosto de 1931

| | |
|---|---|
| Francos c.° medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 43'35 |
| Libras c.° medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 53,75 |
| Dóllars c.° medio. | |
| " medio. | 11,05 |
| Interior 4% | 61,25 |
| Exterior 4% | 70,50 |
| Amortizable 5% 1929 | 00,00 |
| Idem 5% 1920 | 80'00 |
| Idem 5% 1917 | 73'05 |
| Cédulas 4% Bco. Hipotecario | 81'00 |
| Idem 5% Banco Hipotecario | 87.00 |
| Idem 6% Bco. Hipotecario | 00'00 |
| Accs. Banco de España | 515'00 |
| Idem Banco Hispano Americano | 000,00 |
| Idem Esp. del Río de la Plata | 000'00 |
| Acciones preferentes Azucarera | 00,00 |
| Idem ordinarias íd. | 55 00 |
| Accs. Tabacos | 00,00 |
| Accs. f. c. Norte de España | 303'00 |
| Accs. f. c. M. Z. y Alicante | 219,00 |

BOLSA DE NUEVA YORK

Día 25 de Agosto de 1931

| | |
|---|---|
| E. I. Lu Pont de Nemours | 84,12 |
| General Motor C. | 35,59 |
| U. S. Steel Corp. | 87 34 |
| Anaconda Copper Mining | 23,78 |
| Standard Oil C. of New-Jersey | 40,12 |
| International Telephone & Telegraph | 28.18 |
| National City Bank of New-York | 00,00 |
| Irving Trust C. | 00'00 |
| Guaranty Trust C. | 00,00 |
| Nash Motors Corp. | 00'00 |
| Bendix Aviation Corp. | 00,00 |

OBLIGACIONES

| | |
|---|---|
| Junta de Obras del Puerto | |
| Ayuntamiento de Cádiz. — Alumbrado | 000,00 |
| Idem, íd.—Ordinarias | 000,00 |

ACCIONES

| | |
|---|---|
| Crédito y Docks de Barcelona, | 000,00 |

INFORMACION FACILITADA POR EL BANCO HISPANO - AMERICANO

## Guía del turista

**Oficina de Información oucial del Patronato Nacional del Turismo. (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria. Teléfono núm. 1313). — En** esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades, en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

**MONUMENTOS Y MUSEOS. -- La** Catedral. — Dentro de ella las Capillas, cuadros, tesoro (Custodias y ostensorios valiosos y cripta). Horas de visita, de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro, a voluntad.

**Iglesia de San Felipe Neri. (Monumento Nacional.) Plaza de San Felipe Neri.** En su recinto se celebró la reunión de Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución política de la Monarquía Española. (Cuadros de la Concepción, de Murillo.) Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

**Convento de Capuchinos. - Campo** Sur. — Cuadros de Murillo. Horas de visita: De 9 a 19. Entrada: Limosna en el cepillo.

**Museo Arqueológico. - Calle Isaac** Peral. — Restos y Sacórfago Antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: Días laborables, de 10 a 15, y festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Museo de Bellas Artes. - Plaza de** Minas.—Valiosos cuadros de Murillo y de otros; colección, Zurbarán. Horas de visita: Dias laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada, 1 peseta. Dias festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Museo Iconográfico. - Calle Santa** Inés. Horas de visita: De 11 a 17. Entrada gratuita.

**Hospital de Mujeres. - Calle Obispo** Calvo y Valero.—Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

TUMBAS PRERROMANAS (FENICIAS).—A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril. Declarado Monumento Nacional. Horas de visita: durante todo el día. Entrada gratuita.

TORRE DE TAVIRA (O DEL VIGIA).—Calle Marqués del Real Tesoro. Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: Gratificación a voluntad en la portería.

EXCURSIONES INTERESANTES.—San Fernando, Panteón de Marinos Ilustres, Observatorio Astronómico; Puerto Real y Puerto de Santa María, Castillo de San Marcos. Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez; Jerez de la Frontera, Alcázar, Cartuja y bodegas; Sanlúcar de Barrameda, Iglesia Mayor (pórtigo muzárabe), castillo, playa y bodegas; Arcos de la Frontera (típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda), Algeciras, Tarifa, Gibraltar y Ronda.

HORARIO DE TRENES.—Correo (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida, 7; llegada, 22. Omnibus a Sevilla (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida Cádiz, 8,45; llegada a Cádiz, 19,35 (este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada). Mixto (1.ª, 2.ª y 3.ª): salida, 13, 30; llegada, 11,45. Expreso (1.ª y butaca; lleva 3.ª solamente hasta la estación de San Jerónimo (Sevilla): salida, 17,50; llegada, 12,45. **Coches camas a Madrid, los martes, viernes y domingos. Subagencia de los coches camas, "Hotel de Francia".**

# Almanaque social

DEL PERDIDO CASTICISMO ESPAÑOL

Por esta sola vez hemos de salirnos de nuestro peculiar cometido, para comentar un hecho, no transcendental ni de extraordinaria enjundia, pero sí digno de recogerse en las columnas de un periódico, que sin dejar de orientarse en normas de progreso, gusta de cuando en cuando retrotraerse a otras épocas, revivir lo pasado, y sobre todo un pasado que debía siempre ser presente, porque no es lo que muere por inútil sino lo que debiera ser eterno, ya que es la costumbre tipo de un pueblo.

En el desfile del domingo, después de la desdichada corrida que padecimos, cruzaron ante nosotros con aires de soberanas, guapísimas mujeres ataviadas con la clásica mantilla y el incomparable pañolón de espuma; flamencos con el airoso chambergo cordobés; aficionados de corazón, mostrando como algo grande e inapreciable una banderilla em papada en sangre; automóviles elegantes, taxis modestos, el eterno "simón"; pero lo que vimos el domingo con sincera emoción, porque era la tradición andaluza, paseando triunfadora por los paseos gaditanos, y porque era también la gracia gaditana rediviva, injustamente olvidada y casi perdida en la modernidad de los tiempos, fué un magnífico "breack" tirado por dos briosos y soberbios caballos de neta sangre española, enjaezados de manera maravillosa a la usanza de nuestra tierra y obedeciendo a la habilidad y maestría de su propietario, que en un arranque de sentido andalucismo quiso dar la nota alegre y castiza, con el beneplácito y los aplausos de quienes aun veneramos la tradición porque en ella está la esencia y la pureza de nuestra raza.

Un poco de valor, otro poco de amor a la región y a resucitar aquellas tardes de toros con su interminable desfile de carruajes, donde cada propietario procuraba presentar con el máximo gusto los mejores ejemplares de sus cuadras.

---

En la tarde de ayer y en la iglesia parroquial de San Antonio, recibió las aguas del Bautismo la primogénita de nuestros convecinos los señores de Domínguez de los Reyes (don Eduardo), funcionario éste de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia.

El acto se celebró con toda solemnidad, luciendo espléndida iluminación la capilla bautismal.

La pequeña recibió los nombres de Anita Elvira del Sagrado Corazón de Jesús, siendo apadrinada por sus tíos la distinguida señora doña Elvira Domínguez y el esposo de ésta don Carlos Iturrate Callejas, ingeniero de caminos.

En el elegante domicilio de nuestros convecinos los señores de Iturrate, fueron delicadamente obsequiados los asistentes al acto.

Nuestros deseos de muchas venturas a la recien nacida.

---

En el vapor "Romeu", regresó ayer a Cádiz, nuestro estimado amigo don Angel del Río y Somosa, después de su excursión a Nueva York y estancia de unos días en Galicia.

Sea bien venido.

---

Pasó el día de ayer en Cádiz, don Alvaro González Gordón.

En el vapor "Ciudad de Sevilla", llegado ayer tarde de Las Palmas y Tenerife, regresó del primero de dichos puertos, nuestro querido amigo don Tomás Rivero Gómez; en automóvil marchó a Jerez, acompañado del también jerezano don Alvaro González Gordón.

---

En el exprés de ayer, regresó a Madrid, con su distinguida señora, el que fué nuestro estimado convecino don José Cabrera.

Fueron despedidos por el señor delegado de Hacienda don José Granja Caballero, don Manuel Fernández Pujol, don José Bueno y otros.

---

Continúa en gravísimo estado nuestro muy estimado amigo don Miguel de Puelles y Centeno.

Hacemos votos por que Dios conceda la mejoría a tan respetable convecino.

---

Restablecida de la indisposición que le ha retenido en cama, salió ayer a la calle la bella señorita María Mayol.

---

En automóvil salió anoche para Sevilla, nuestro buen amigo don Ramón de Carranza Gómez, marqués de Soto Hermoso.

---

El Balneario Victoria se vió el domingo animadísimo, durante todas las horas del día, pero cuando la animación alcanzó mayor importancia fué por la tarde, cuando era imposible encontrar un lugar en la amplia terraza del Hotel Playa.

---

El domingo fué un día verdaderamente grande en el Hotel Atlántico.

El te de la tarde alcanzó una grandiosidad asombrosa.

Pasaban de setecientos los concurrentes a esta simpatiquísima fiesta.

El número de mujeres guapas se contaban también por centenares.

Allí, Cádiz, Jerez, San Fernando, lució sus más altas representaciones femeninas.

Hasta nosotros, los cronistas, nos creíamos forasteros en aquella aglomeración de público selecto. Tal era el número de familias llegadas de fuera.

Terraza, salones, galerías, "hall", bar, todo animadísimo.

Por la noche se improvisó una cena a la americana, a la que también asistió lo más escogido de nuestra buena sociedad.

---

Regresó de Madrid el oficial de Telégrafos don Aquilino Palacios.

---

Regresó de Chipiona a Sevilla don Ricardo Parra Pickman.

---

De Jerez marchó a Madrid don Manuel Díez Hidalgo.

---

Hoy se celebra en la iglesia parroquial de Santiago, de Jerez, solemne funeral por el alma de la virtuosa señorita María Bohórquez Ruiz, que falleció el día 23 pasado último.

---

Pasan temporada en Cádiz, procedentes de Vejer, los señores de Carballeiro, con sus hijos.

---

En la iglesia de San Pablo se celebró ayer solemne misa de requiem y responso, en sufragio del alma del que fué oficial de la Marina Mercante don Ramón Juliá García.

La misa fué oficiada por el capellán de dicha iglesia señor Arenas, asistiendo al acto la familia del finado y varias de sus relaciones.

Una vez más elevamos nuestras oraciones por el alma del finado y reiteramos nuestro pésame a sus padres y hermanos.

---

Programa que ha de ejecutar hoy martes, a las diez de la noche, en la Plaza de Mina, la Banda Municipal:

Primera parte

Primero. "Peñalver", D. Méndez, pasodoble.

Segundo. "Leyenda", F. Calés, Impresión sinfónica.

Tercero. "Danzas húngaras", números V y VI.

Cuarto. "La casita blanca", J. Serrano, Fantasía.

Segunda parte

Primero. "Guillermo Tell", G. Rossini, Obertura.

Segundo. "Escenas Alsacianas", Suite, J. Massenet.

I. Mañana de domingo.
II. En la taberna.
III. Bajos los Tilos.
IV. Tarde de domingo.

Cuarto. "Aida", G. Verdi, Selección.



DE SAN FERNANDO

## Una Función y una Novena en la Iglesia Titular de la Divina Pastora

*Paisajes y expansión*

Se ha roto el silencio habitual del campanario.

En la tarde que muere, se escucha el alegre repique que invita a la oración.

La "Iglesia de la Pastora" ríe. Es tarde de sábado y estamos a quince de Agosto.

Así empezaría mi carta si, a un amigo hubiera de comunicarle mis regocijadas impresiones.

Mas, no; hoy pretendo ensayar un canto... hablar al alma creyente para ver de ganármela, para que venga hacia nosotros.

*Hojas de calendario*

Diez hojas de calendario en las que, como en él se esconden, a veces, pensamientos grandilocuentes y valiosos ejemplos de moral. Que no sea todo rutinas en los senderos del periodismo; que haya en la exposición veracidad y calor..., calor de amor.

Así, pues, lector quiero darte esas hojas agrupadas, íntimamente unidas, para que tu imaginación no se fatigue al separarlas.

*Recordatorio*

Nunca olvidaré que el 1930 se marcó la resurrección de una hermandad que se hundía bajo el peso de la decadencia.

Ni que el 1931 sañala su triunfal avance.

*Perspectiva*

El retablo brilla más y sus irradiaciones se amplifican sobre la argentada candelería que soporta las trémulas fogatas.

Es el altar un faro de la Fe, que tiene su carmén, en el cual la exquisita habilidad de las distinguidas señoritas de Montesinos han causado el nuevo brote de lindísimas florecencias.

Por otra parte el celo del dignísimo capellán, señor don José Brenes, supo ordenarlo todo a la perfección para que resultara hanrada debidamente la Divina Señora, que pastores desde el montículo que ocupa la hornecina.

Acudiendo al llamamiento limosnero iniciado y terminado por doña Encarnación Caro y Bozano, varios devotos lograron colocar con sus estimables y piadosos donativos, un nuevo paño sobre el púlpido que antes vistiérase de préstamos.

También la caridad y exquisita habilidad de la señorita de Carmona, prestóle a la Virgen Pastora el adorno primoroso de unas finas flores que trepando humildosas a los Reales Pies de la Hija de David, supieron rogarle y arrancar una promesa de futuras bienandanzas para tantos hijos amantes de la Inmaculada Madre de Dios que, en estas festividades, se han prodigado en obsequios a Ella...

FUNCION PRICIPAL

Por haber coincidido en día laborable la fecha de la función principal en honor de la Mariana Advocación, hubo de ser traslada al siguiente día, domingo 16, de los corrientes.

Cantóse por la capilla de música que dirige el competente festero religioso, señor Carbonell, la Misa de Blanco; ejecutada notablemente por parte de voces e instrumentación.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Ocupó la cátedra sagrada, durante la función y novenario, el licenciado señor don Segundo Martínez y Ojeda joven coadjutor de esta parroquia diocesana.

Quiero brindaros el sano elixir de sus notables y hermosísimos discursos:

Síntesis: "Estudio del rebaño que Dios puso a la protección de María", y terminando con las relaciones entre la Santísima Virgen y nuestro Credo.

* * *

En el hombre que habla, después de glosar el Libro de los Proverbios, llegó a comprobar cómo el mismo mundo odia al que calumnia, blasfema y deshonra, y, al recordar la humana oveja que lee después de un estudio teológico sobre la Biblia del Catolicismo, lamentóse de la existencia de quienes leen, propagan y nunca acusan, novelas y prensa determinada, que tanto ofende a los sacerdotes de los mismos que escuchan.

Se fija en el amor y lo ve en la Trinidad Augusta, en la Encarnación del Verbo y en la brillantez que conserva, debido al Catolicismo cuando el Mundo quiere cantarlo en los fangos y estercoleros.

Y, al llegar a la Vida, canta la Vida de la Gracia y la gracia de la Vida que, el hombre llora y tanto recuerda, vestido de negro.

En la niñez demuestra sus conocimientos pedagógicos y la vida del niño iluminada por la luz del Evangelio. Al tocar la Juventud, se siente joven y, con evangélicas citas y notas de erudiccin, derrocha el sentimiento que acompaña a sus palabras, al estudiar la palabra "joven" sobre la lápida de quien para el Mundo murió como flor de la Vida y para Dios...

Así va concluyendo el novenario, no sin antes decirnos cuánto la Iglesia influye en la vida que acaba y cómo la Divina Pastora se complace con que, la Ciencia y la Religión, como hijas predilectas se postren a sus plantas para recordarle lo que Dios dijo:

"He ahí a tu Madde", y que, toda la Humanidad debe repetir.

La súplica, sentida y fervorosa, expresión de cuanto se respiraba en este templo fernandino, hizo que cuantos nos gloriamos en tener dos torres parroquiales como dos incensarios de nuestra devoción mariana, inciensáramos en el mismo las gradas del altar que, anualmente, con tanta solemnidad visitamos.

COLOFON

Digno broche de tanta devoción mariana, fué la Comunión general que tuvo lugar a las ocho y treinta de la mañana del domingo 23.

Celebró la Misa de comunión el señor Martínez Ojeda, quien cantó, mejor que habló una invitación al divino banquete; sosteniendo el peño dos monísimos niños revestidos con traje de "luis".

Comulgaron a más de la Hermandad, con su digno y respetable presidente, señor don Miguel Matute y Valls, más de noventa personas, siendo festejado este acto emocionante por la distinguida señorita de Martínez Ojeda, acompañada al armonium por su señor hermano.

También y durante el novenario, las señoritas Antonia y Carmen Martínez y Ojeda, acompañadas al armonium por su hermano don José, supieron colocar a gran nivel la Asociación de Hijas de María del Colegio del Santo Angel de Puerto Real. Asimismo, es muy de admirar la actuación del conjunto que tan acertadamente dirige la joven y distinguida señorita Presentación Godoy.

El último día, domingo 23, por la noche y como final digno de estos devotísimos cultos, tuvo lugar solemnísima procesión claustral siendo portada la Majestad del Dios Uno y Trino, por el señor don Segundo Martínez y Ojeda, ministrado por los presbíteros señores González de la Torre y Brenes, y acompañando con luces la Hermandad y portando el Lábaro el señor Matute..

Aquí termina la obligación que me impuse, resumiendo en una sola palabra todo lo anterior: "Catolicismo práctico".

EL CRONISTA DE LA HERMANDAD



## Retirados de Guerra y Marina

MINISTERIO DE HACIENDA

Ilmo. Sr.: Para la ejecución del decreto de 14 del corriente mes, este Ministerio ha tenido por conveniente disponer lo siguiente:

1.º Los retirados de Guerra y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril y 23 de junio del presente año y disposiciones complementarias presentarán el certificado de clasificación provisional, expedido por el Ministerio de la Guerra o el de Marina, en las Depositarías-Pagadurías de las Oficinas de Hacienda de los puntos por donde tienen consignado el retiro, o, si éste se hubiere consignado en Madrid, en la Pagaduría de Clases Pasivas de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.

Estos certificados deberán presentarse a partir del día 1.º de septiembre próximo, y se acompañarán del carnet militar, de dos copias del primero de los expresados documentos y de un recibo ajustado a modelo oficial, que gratuitamente se les facilitará a los interesados, quienes comprenderán en los recibos sus haberes pasivos correspondientes al mes de agosto.

Cuando los citados documentos se presenten por medio de apoderados se acompañarán, además, de una autorización-recibo, que también será facilitada gratuitamente, según modelo oficial.

Las copias, autorizaciones y recibos serán debidamente reintegrados.

2.º Las Oficinas receptoras cotejerán las copias con su original, comprobarán la exactitud del importe y datos del recibo, compulsarán las firmas del recibo y carnet y autorización-recibo, en su caso, y satisfarán su importe a los interesados o sus apoderados, devolviéndoles el certificado original y carnet, después de estampar en el certificado y sus copias una diligencia autorizada que diga: "Satisfecha la mensualidad de agosto de 1931, habiendo presentado el carnet número..."

3.º Para atender al pago de las obligaciones de que se trata, los Delegados de Hacienda o la Tesorería Central, previa y directa orden a ésta de la Dirección de Clases Pasivas, expedirán a favor de los Depositarios-Pagadores o del Pagador de Clases Pasivas, respectivamente, mandamientos de pago por las cantidades que a sus fines se estimen precisas, aplicándose aquellos mandamientos a "Operaciones del Tesoro. Deudores. Anticipaciones" y concepto manuscrito "Haberes pasivos a favor de los retirados de Guerra y Marina, con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril y 23 de junio de 1931"; mandamientos de pagos que se justificarán con copia de las órdenes al efecto dictadas por el Director de Clases Pasivas o por los Delegados de Hacienda.

4.º La Tesorería de la Dirección y las Intervenciones provinciales, a la vista de los recibos suscritos por los perceptores, de las copias de los certificados y de las autorizaciones-recibos, en su caso, harán nóminas especiales, por duplicado, en las que se incluirán a los perceptores en diferentes agrupaciones, con arreglo a sus categorías o graduaciones militares y con expresión de los importes íntegros satisfechas, y de los apoderados en su caso, nóminas que deberán ser fiscalizadas.

5.º Los claveros vigilarán que en el día siguiente a la terminación de los pagos, que procurará lograrse dentro de los veinte primeros días del mes de septiembre, queden reintegrados en el Banco de España o Tesorería Central, en su caso, con aplicación al indicado concepto de "Anticipaciones", los sobrantes definitivos, o sea las sumas no entregadas a perceptores.

Esto no obstante, se autoriza a las Oficinas centrales y provinciales para ampliar el plazo fijado para los pagos en los casos que juzguen convenientes, a fin de evitar que algunos retirados dejen de cobrar sus haberes pasivos de agosto.

6.º Los haberes pasivos que por los retiros extraordinarios correspondan al mes de septiembre y deban pagarse en el de octubre serán abonados de conformidad con las prácticas reglamentarias y precisas para esta clas de pagos, pero mediente nóminas aparte de las demás clases pasivas, en las que se cuidará que de la mensualidad íntegra de septiembre se descuente, además, a los interesados el impuesto de Utilidades, no retenido sobre sus haberes de agosto, sin perjuicio de que dicho impuesto no retenido sea compensado, en su caso, en los primeros pagos por pensión a favor de los familiares de los interesados.

Al aplicarse en octubre al presupuesto de gastos los pagos normales y corrientes a las clases pasivas, se aplicarán también a aquél, aunque por separado, los pagos íntegros satisfechos de los correspondientes a agosto, compensando a los últimos, en las provincias con ingresos en el mencionado concepto de "Anticipaciones".

Para la aplicación al presupuesto de gastos de los pagos íntegros que en Madrid su hubieran verificado de los correspondientes al mes de agosto, la Tesorería Central remesará a la de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas el saldo del citado concepto manuscrito, y en la última oficina se realizarán las debidas operaciones para formalizar aquellos pagos íntegros mediante ingresos en "Remesas".

Estos mandamientos de pago, en formalización, por las cantidades íntegras pagadas de las correspondientes a la mensualidad de agosto, se justificarán con un ejemplar de las nóminas (que desde luego no contienen "recibí" alguno", con los recibos suscritos por los perceptores, con copias de los certificados de clasificación provisional y con las autorizaciones-recibos, en su caso.

De acuerdo con el artículo tercero del decreto de 7 de agosto último, los repetidos mandamientos de pago en formalización por las mensualidades íntegras de agosto y septiembre se aplicarán al nuevo artículo creado en la sección cuarta, "Clases Pasivas", de las "Obligaciones generales del Estado", con la denominación de "Retirados de Guerra y Marina", con arreglo a los decretos de 25 de y 29 de abril y 23 de junio de 1931.

7.º A los fines de lo preceptuado en el segundo párrafo del número anterior, en los pedidos de consignación para el mes de octubre por obligaciones de Clases pasivas se incluirán las provisiones para los pagos en dicho mes y para la formalización a presupuesto de los efectuados en el mes de septiembre con ocasión de los retiros extraordinarios.

8.º La Dirección de las Clases Pasivas y las Delegaciones de Hacienda anunciarán en sitio visible de sus oficinas, para conocimiento de los interesados, advertencias sobre el reintegro de las copias de los certificados, de los recibos y de las autorizaciones-recibos; señalarán, a ser posible, ventanillas distintas para los pagos a cada una de las categorías o graduaciones militares de los retirados, y determinarán las horas a que hayan de realizarse dichos pagos y el personal adscripto a los mismos y a la formación de nóminas, de suerte que se obtenga la mayor regularidad en los pagos y con independencia absoluta de los demás pagos a las clases pasivas en igual mes de septiembre.

Por la Dirección se proveerá a las provincias de los ejemplares de recibos y autorizaciones-recibos, que juzgue necesarios para cada una.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.—Madrid, 20 de agosto de 1931.

INDALECIO PRIETO TUERO.

Señor Directo general de la Deuda y Clases Pasivas.

(De la "Gaceta" número 233.)

## Marina

Nombra comandante de la provincia marítima de La Coruña don José Contreras y Rodríguez, en relevo del jefe de igual empleo don Antonio Trullenque.

—Asciende a su inmediato empleo a capitán de navío los señores don L. García Caveda, don Guillermo Colmeres Ortiz y don Adolfo Hércules de Solás y Patudo de la Rosa; a capitán de fragata don José Manuel Moreno de Guerra y Alonso, y a capitán de corbeta don Nicolás Piñero Bonet.

—Nombra jefe del segundo Negociado de la Sección de Personal del Ministerio al capitán de fragata don Juan Bautista Lazaga Gómez.

—Dispone pasen a la situación de reserva los capitanes maquinistas don J. Tojeiro Conce y don Juan Costea Aguirre.

—Concede la equiparación de alférez de fragata a los radiotelegrafistas mayores don Antonio Salvadó Colet, don Manuel Varela Espiñeira, don Manuel Vázquez Seco y don José Ramos Lago.

—Publica relación de los alféreces de la escala de la reserva activa retribuída, que ascienden a su inmediato empleo de teniente.

—Dispone que el alférez de Infantería de Marina don Crótido Cabezuelo Martínez quede en situación de "al servicio de otros Ministerios", por pasar con igual empleo al Cuerpo de Seguridad.

—Dispone se haga extensivo al Cuerpo de Infantería de Marina la disposición del Ministerio de la Guerra de 18 de mes de mayo, sobre distas y pluses con motivo de los sucesos desarrollados en dicho mes.

—Concede crédito para la ampliación de obras en el transporte "Contramaestre Casado", por la Soicedad "Unión Naval de Levante".

—Dispone cese de Jefe de la Sección de Justicia y Asesor General, don Miguel Sánchez Jiménez.

—Ordena que el capitán auditor don Carlos Salgueiro y Espínola, se traslade a Ferrol para actuar como fiscal en un consejo de guerra.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

REGRESADO

De regreso de su excursión por varias poblaciones, hemos tenido el gusto de saludar al distinguido capellán de la Armada y notable orador don José Llaunadó Piñol.

ENTREGA

Por pasar a la situación de retirado, en el día de hoy ha hecho entrega de su destino de jefe del Ramo de Ingenieros del Arsenal de La Carraca, el coronel de dicho Cuerpo señor Coneas.

GENERAL JEFE

De Madrid regresó el Excmo. Sr. Don Manuel Fernández Almeyda, general jefe de esta Base Naval, acompañado de su ayudante señor Fernández Pery.

ESPONSALES

Firmaron sus esponsales la simpática y elegante señorita Matilde Ramírez Tores, hija del fallecido coronel de Infantería de Marina don Vicente Ramírez Suárez, con el distinguido ingeniero de estos talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval don Arturo ...erqui Morilla, querido amigo nuestro.

La boda se efectuará en la segunda quincena del mes de septiembre.

A las muchas felicitaciones que recibirá el nuevo matrimonia, unimos la nuestra muy sincera.

DESCARRILAMIENTO

En las proximidades del río Arillo, des...arriló en la tarde de ayer uno de los tranvías que hacen el servicio interurbano, atravesándose completamente en la carretera y yendo a chocar contra un poste, que derribó.

El suceso ocurrió en los momentos en que más intenso era el movimiento de viajeros para asistir a la corrida de toros y para la playa, ocasionando el correspondiente trastorno en los servicios hasta transcurridas algunas horas.

El accidente fué causa de algunas lesiones de escasa importancia a algunos viajeros, que fueron asistidos en el Hospital de San José de ésta ciudad.

OPERADO

Después de la delicada operación que fué practicada, se encuentra bastante mejorado el antiguo periodista don José Luis Jiménez Guerra.

REUNION OBRERA

En el Teatro de las Cortes, estuvieron reunidos durante más de tres horas gran número de obreros de varios oficios, afiliados al Sindicato Unico de Trabajadores, tratándose sobre las bases de trabajo que se están discutiendo entre los representantes de dicho Sindicato y la Constructora Naval, y otros varios asuntos ajenos a este particular.

CONFERENCIA

El pasado sábado estuvo conferenciando sobre asuntos de política con el diputado señor Rodríguez Piñero, nuestro alcalde señor Quevedo.

GARCIA BOZANO.

## Pto. de Sta. María

PRIMERA COMUNION

En la Iglesia de RR. Esclavas, ha hecho su primera Comunión la encantadora niña María Merello Alvarez Campana.

Felicitamos a la nueva comulgante, como así mismo a sus padres, distinguidos señores de Merello Gómez (don Jesús) y demás familia.

POR ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Don Carlos Romero Abreu y don Miguel García Agulló, fueron asistidos en el Hospital municipal de contusiones y lesiones producidas por accidente de automóvil.

También fué asistido en dicho benéfico establecimiento de varias heridas, contusiones y erosiones, sufridas asimismo por accidente de automóvil el vecino de Puerto Real, José López Alvarez.

Dichos lesionados lo son de pronóstico leve.

OFICIALES DE INFANTERIA

Marcharon a Madrid y Almoharin (Cáceres) respectivamente, para fijar su residencia los oficiales de Infantería don Antonio Gómez Ruiz y don Eladio García Polo.

DE FUTBOL

Han celebrado encuentro los equipos "Club Gonzaga" de esa capital y el "Balompié" local, quedando empatados a dos tantos.

Terminado el partido fueron a visitar, previamente invitados, las bodegas de los Sres. Osborne, siendo muy atendidos y obsequiados.

DE TEMPORADA

Procedente de Osuna, han llegado a ... para pasar temporada al lado de sus hijos señores de Martínez Colón (don José), la señora Marquesa de Caca...mayo y su hija Milagros.

CORRESPONSAL.



## Jerez de la Frontera

LA COLONIA ESCOLAR JEREZANA

El próximo jueves, a las ocho de la mañana, saldrá para Chipiona la segunda expedición de setenta y cinco niños de la Colonia Escolar Jerezana.

El mismo día, a las doce, llegará de dicho punto la primera expedición de igual número de niñas, que han permanecido quince días en las playas de Chipiona.

EL ALCALDE A MADRID

Regresó a Madrid don Manuel Moreno Mendoza, alcalde de Jerez y diputado a Cortes.

DIPUTADO A MADRID

También regresó a Madrid el diputado por esta provincia don Fermín Aranda y Fernández Caballero.

REUNIONES POLITICAS

Hoy, a las nueve, celebrará Junta general, en su local, Sol, 6, el Centro Instructivo Republicano.

—La Agrupación al Servicio de la República, se reunirá mañana miércoles, a lassiete de la tarde, en el local de la Agrupación Socialista, Cardenal Herrero número 46.

EL CORRESPONSAL.

## De Jimena

HUELGA SOLUCIONADA

Anoche fueron puestos en libertad, todos los detenidos con motivo de la pasada huelga (a) "semana hambrienta". Hoy trabajan en las carreteras, ambos trozos, todo el personal. La paz y tranquilidad estan abundante, como la incertidumbre e intranquilidad durante los días de huelga.

Todos trabajan ya, los hogares todos están alegres porque èl hambre había apagado su fuego, que ahora eleva al cielo sus llamas como una oración, como un himno de acción de gracias; las gotas de sudor del obrero activo que se afana, avivan la lumbre de los hogares y Jimena prosigue su vida callada y feliz, sin sucesos que le atraigan las miradas de los que se alimentan de noticias, en el ambigú de la prensa.

Y el cronista lo dejan en "forzoso paro"; que gozoso acepto, buscando lo que es vano afanarse por encontrar, el saliente de la noticia que difícilmente se descubre ¡ni con los anteojos de don Antonio! sobre la llanura de esta vida monótona y de igualdad casi eterna.

CULTOS DE LA PATRONA

La novena solemne que en honor de la Reina de los Angeles iba a comenzar hoy, como se anunció a su tiempo, dará comienzo el próximo sábado. La huelga ha motivado este retraso. En cuanto a la solemnidad, será la misma de otros años que omito por conocerla los lectores.

EL CORRESPONSAL



## Por los pueblos

ACCIDENTES DE CAZA

En el sitio "El Pinar", término de Algodonales, encontrándose de caza Antonio Ramírez Macías, acompañado de Juan Corbacho Luna, al intentar subir a una piedra se resbaló, cayendo al suelo, en cuyo instante se le disparó la escopeta, causándole una herida en la pierna derecha que penetrando sobre unos cuatro dedos por debajo de la rodilla, de abajo hacia arriba se le incrustó en el muslo. Al sentirse herido, pidió auxilio y acudió su compañero, que al verlo sangrar lo transportó al "Rancho de Carboneros", y después de practicada una cura preventiva, haciendo uso de una caballería, lo trasladó a su domicilio.

Preguntado el único testigo cómo ocurrió el acidente, declaró que practicaban un ojeo a unos trescientos metros uno de otro, él cazando sólo con un perro, pues carecía de escopeta, y al sentir el disparo, creyó que se había cobrado un conejo, pero al oir los ayes de dolor se encaminó hacia el compañero, hallándole tendido en tierra, sangrando por la pierna, por lo que le prestó auxilio.

El Juzgado se presentó en el domicilio del herido, acompañado del médico titular, quien diagnosticó la fractura de la tibia y peroné, calificando de grave el estado del herido, instruyéndose las diligencias oportunas, incautándose del arma.

El facultativo dispuso el traslado del herido a Sevilla, por precisar una intervención quirúrgica, disposición que seguidamente se cumplimentó.

—En Extramuros de Torre Alháquime, hallándose dedicado a la caza el vecino de Olvera José Medina Zapata, en el predio "La Fortuna", al saltar un almorrón, tropezó la culata de la escopeta con la rama de u nárbol y se produjo un disparo y por efecto del retroceso se le cayó la escopeta al suelo, disparándose nuevamente, produciendo al cazador una herida en la cara dorsal del antebrazo izquierdo, con gran hemorragia.

La Guardia civil, personada en el lugar del accidente, y ante el estado de gravedad que al parecer presentaba el herido, por carecer de asistencia médica en Torre Alháquime, dispuso su traslado a Olvera, donde el facultativo don Francisco Carazón dictaminó que la expresada herida era de carácter muy grave.

El arma y otros efectos fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

En la carretera de Vejer a Barbate, el automóvil SE., 9693, conducido por su dueño Juan Revuelta Pozo, se encontró unas caballerías, y al coger la izquierda para no atropellarlas, se leventaron dos. Al frenar, el conductor no pudo hacerse con el coche, atropellándolas.

Las caballerías ,que eran propiedad de Antonio Rivera y Francisco Ortiz, resultaron con las patas partidas, quedando el coche fuera de la carretera y con desperfectos en la parte delantera.

El propio conductor y dueño del coche, puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil.

¡LAS HAY VALIENTES!

En Paterna de la Rivera discutieron María de la Vega Vicente y María García Morante, las cuales se insultaron y agredieron, resultando con erosiones en distintas partes del cuerpo y una mordedura en el cuello.

El hecho ha sido denunciado al Juzgado Municipal, a cuya disposición quedó la primera.

CABRITAS QUE TIRAN AL MONTE

Antonio Candón Rivera, guarda jurado de la dehesa "Las Castellanas", de Puerto Real, de que es arrendatario don Domingo Sánchez Gallego, denunció a la Guardia civil de aquel puesto, que en la mañana del 26, de las inmediaciones de la casa cabreriza le han desaparecido doce cabezas de ganado cabrío.

La Guardia civil practica diligencias sin resultado, hasta ahora, habiendo puesto el hecho en conocimiento del Juzgado municipal.

INCENDIO

En la choza ventorrillo "La Bonicha", del término de Grazalema, propiedad de Atonio Diánez Rivera, se declaró un incendio, personándose inmediatamente la Guardia civil, así como el juez de Instrucción del partido.

El fuego quedó extinguido a la hora de haberse iniciado, no habiendo ocurrido desgracias personales, y calculáddose las pérldidas en unas doscientas pesetas.

El incendio fué producido por un cohete lanzado desde la Alameda por José García Ruiz, el cual quedó a disposición de lJuzgado.

CABALLERIAS QUE DESAPARECEN Y OTRAS QUE APARECEN

Al vecino de Prado del Rey, Sebastián Pavón Ruiz, le ha desaparecido una caballería menor, habiendo puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil, que practicó las diligencias sin resultado.

Al sitio denominado "Campiña", de Bornos" donde se hallaban sin custodia en terernos abiertos, han desaparecido en la madrugada del 26 cuatro mulos propiedad de don Manuel González García, y otros dos de la de Manuel Garrido Heredia.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del Juzgado, y las pesquisas realizadas por la Guardia civil para el hallazgo, tampoco han dado resultado.

La Guardia civil de Conil da cuenta de haber sido hallada abandonada en la desa "Jaudilla" y entregada a su dueño, Francisco Borrego Calderón, la caballería que le desapareción en la noche del 19 al 20 en el sitio conocido por "Vega de Casablanca".

En la posada de "El Sol", de Chiclana, fué detenido el gitano Manuel Molina Cortés, por poseer una caballería cuyas señas no coincidían con la guía que presentaba, suponiéndose pueda ser de ilegítima procedencia, habiéndose instruído atestado, y entregado al señor juez de Instrucción.

INFRACCIONES DE LA LEY DE CAZA

La Guardia civil de Trebujena denuncia a Rafael Gálvez Pérez, vecino de Sanlúcar, a quien se le intervino una escopeta y a los de Trebujena Manuel Cabrera Caro y José García Arana, a quien se intervino otra arma igual.

La Benemérita de Barbate sorprendió desembarcando de un bote a José Bermejo Jiménez, que conducía un morral con dos conejos y quince lazos de alambre, manifestando haberlos cazado en la finca "Las Cañadas", por cuyo motivo le fueron intervenidos, destruída la caza, y puesto el Bermejo a disposición del Juzgado municipal de Vejer.

PASTOREO ABUSIVO

En Puerto Real, la Guardia civil denunció a Francisco Moreno, por haberle sorprendido en el momento en que cincuenta cabezas de ganado cabrío que custodiaba apacentaban en el kilómetro 134 de la vía férrea.

También por pastoreo abusivo, la Guardia civil de Jerez denuncia a Andrés Moreno Ramón y Diego Rodríguez Pérez, infracción cometida en el kilómetri 12 de la vía férrea de Sanlúcar a Jerez.





## Las corridas de toros

La Gaceta del 29 del pasado agosto, publica una orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que los Gobernadores civiles cuiden del exacto cumplimiento de lo mandado en la Real orden de 5 de febrero de 1908, declarando que las corridas de toros sólo podrán celebrarse en circos construídos de fábrica de modo permanente, y que los Gobernadores civiles procedan a la inmediata destitución de los alcaldes que autoricen la celebración de càpeas en plazas y calles de las poblaciones o de corridas de toros en locales que no reunan las condiciones marcadas.





da por otra criada en el amor de las riquezas y en el orgullo. ¡Ya conoces esa raza! Las pocas veces que algún negocio me llevó a Oviedo, al atravesar la comarca de Langreo, mi pantalón de trabillas, mi frac, mi sombrero de felpa y el pobre rucio que monto, excitan la risa de aquellos ricos mineros. Desde sus viviendas suntuosas unos hombres de la nada, hijos de labriegos y menestrales, me señalan con el dedo a sus vecinos haciendo escarnio de mi figura y mi pobreza. ¡Qué vamos a hacer! La lucha es imposible, amado primo. A la aristocracia sucede la plutocracia. Pero ésta pasará también, consolémonos con ello. Sufre, pues, con paciencia que profanen tu hermoso asilo. Eurípides lo ha dicho: Contra el Destino y la necesidad no existe refugio."

—¡Pero contra los bandidos y canallas existen los trabucos, y yo tengo en mi casa algunos cargados hasta la boca!—exclamó exasperado el capitán.

No fué posible convencerle. El señor de las Matas se esforzó en vano de traerle a la razón representándole la inutilidad y los peligros de cualquier oposición. A todo respondía con palabras descompuestas y furiosas, agitado por un frenesí de cólera que no le permitía ni ver claro ni hablar con coherencia. Por último, se despidió, dejando a su primo inquieto y melancólico, y emprendió la vuelta a Entralgo en un estado de exaltación que no predecía nada bueno.

El mísero Talín volvió a sus inquietudes, no tanto por advertir la excitación de su amo como por la necesidad de pasar nuevamente por Villoria. Y, en efecto, aunque procuró refugiarse entre las piernas de aquél al cruzar por delante del palacio del marqués, no le valió. El perro del mayordomo cayó sobre él con tal ímpetu que a poco le descuartiza. Gracias a que don Félix le socorrió prontamente descargando recios garrotazos en el lomo del pirata, logró escapar de sus garras. Y cuando salieron del pueblo, por largo trecho el buen Talín fué resoplando unas veces, otras gimiendo, otras blasfemando, en un estado de agitación sólo comparable al de su dueño.

El sol declinaba. El camino, más fresco y más umbrío que antes, el aire embalsamado con los aromas del campo, el dulce murmullo del río, no lograban calmar a nuestro hidalgo. Pero al revolver de una de las sinuosidades de la cañada vió de pronto el rostro mofletudo de don Prisco, y súbito descendió la calma a su espíritu. Siempre le acaecía lo mismo. La cara del párroco de Entralgo, sin saber por qué, ejercía un efecto sedante bien definido sobre sus nervios. Venía éste caballero en un rucio matalón enjaezado con albarda.

—¿Hacia donde caminamos, don Prisco?—preguntó ya alegremente el capitán teniendo del ramal al burro.

—Villoria—manifestó aquél con su acostumbrado laconismo.

—¿Va usted a dormir allá?

—Sí. El cura está enfermo. Mañana San Roque.



—Tú gozas siempre que encuentras alguna palabra contra el "Olímpico". Me parece que llevas el odio demasiado lejos. Pericles, aunque disipó los tesoros de Atenas y contribuyó a su corrupción, me ha dicho el cura de la Pola que vivía con modestia y frugalidad, retirado de la sociedad, renunciando a los placeres, y que en los cargos que le confiaron mostró un desinterés y una probidad inalterables.

El capitán era también enemigo de Pericles. Don César había logrado arrastrar en su odio a todos sus parientes y amigos íntimos. Pero la disposición colérica en que ahora se hallaba le impulsó a llevar la contraria a su primo.

—¡Pura comedia!—exclamó éste exaltándose—. Su reserva, su exterior modesto y su andar pausado era un papel aprendido y bien desempeñado para embaucar al pueblo de Atenas, a ese "Demos" bobalicón que pinta Aristófanes en los "Caballeros", como un viejo irascible y sordo que se deja conducir por los charlatanes... ¡Frugalidad!... ¡Desprecio de los placeres!... ¡Que se lo pregunten a la milesiana Aspasia!... Pericles fué un corruptor en todos los órdenes, un tirano que saqueó indignamente a los aliados para recrear a los atenienses y tenerlos propicios... Ya sé..., ¡ya sé!—añadió con voz sorda y temblorosa—que se ha dicho por ahí que yo era partidario de los "peloponesos..." ¡Es una vil calumnia! Jamás he pertenecido a la Liga ni tuve conatos de acercarme a ella. Yo no hubiera firmado la vergonzosa paz de Antálcidas aunque me cortasen la mano derecha... Puedes decírselo así al señor cura de la Pola, que de poco tiempo a esta parte encuentra tan admirable a Esparta—añadió sarcásticamente—. Y puedes recordarle también las sangrientas palabras de Plutarco: "Por la batalla de Leuctres había perdido la preponderancia; mas por la paz de Antálcidas perdió el honor."

No quiso don Félix llevar más adelante la contraria a su primo viéndole irritado. No tenía interés en ello porque era como se ha dicho, más bien enemigo que amigo de Pericles, aunque sólo de oídas conociese al Olímpico. Sabía medianamente el latín y conocía un poco la historia de Roma, pero la de Grecia ni saludarla siquiera.

—Bueno, dejemos a los griegos y vengamos a los españoles. Yo tenía que consultar contigo un asunto y para eso he subido hasta aquí.

Don César se serenó de pronto. Era el hombre más apacible de la tierra siempre que no se tocase a su enemigo.

—¡Me gusta tu franqueza!—exclamó riendo—. No puedes negar que eres un veterano de la Independencia. Tienes la misma pasta que los vencedores de Maratón y Platea. Más por Júpiter, que no te dejo hablar otra palabra si no consientes en reposar un poco el calor y tomar algún corto refrigerio.

Cedió de buen grado don Félix, porque se hallaba un poco cansado y hambriento. El señor de las Matas llamó con las pal-

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION
DIARIO DE LA MAÑANA

Septiembre 1 Martes




Cuando el domingo se promovió un fuerte escándalo en la plaza de toros, un espectador preguntaba:

—¿Pero qué pinta la presidencia?

Y otro respondió:

—Ni pinta, ni nada.

LA INFORMACION por las nubes.

Este es un titulito que le brindamos a los que por desprestigiarnos nos hacen el gran reclamo.

Parche poroso, cabeza roja, cavernícolas, etc., etc., son los nombres con que se nos conoce y el público a cada nuevo titulito, nos lee más.

Ahora nos vamos a las nubes; pero a las nubes radiantes de luz.

¡Y lo que van a sufrir algunos!

El Ayuntamiento anterior a 14 de abril, acordó, sin tener en cuenta que de la persona de que se trataba era de ideas republicanas de toda su vida, dar el nombre de don Federico Fernández Ballesteros a una calle de Puerta de Tierra, en atención a las muchas pruebas de cariño que a dicho barrio dió el citado señor.

Creemos que el acuerdo no ha sido cumplido, y que a la calle que se designó se le llama Victoria o de la Victoria: llamamos la atención no sea cosa que el mejor día aparezca dicha calle con el nombre de cualquier ex-upetista.

Nosotros no nos preocupamos de las ideas—en ciertos casos—y el señor Fernández Ballesteros por su labor se ganó el acuerdo del Ayuntamiento monárquico.

¿Por qué no se cumple?

Se hace preciso poner en el palco presidencial de la plaza de toros, algo que indique a los espadas que allí es donde deben dirigir sus brindis.

En la última corrida los espadas brindaban ante otro palco ocupado precisamente por un concejal que no era el que presidía.

Por cierto que el brindis, aparte del clericalismo y monarquismo que significa en estos tiempos brindar a un ángel y a un rey, era una profecía si se brindaba además a Armando Garata.

Porque para garata, la que estuvo a punto de armarse si no es porque el público gaditano es de lo mejor que hay.

En un sitio muy céntrico se han demolido unas casas y nos dicen que se piensa construir un teatro o cine.

Lo celebramos, a pesar de lo del cine municipal, pero... ¿y los cimientos?

¿Se arreglarán, verdad?

Lo decimos porque como está cerca del mar, podría ocurrir algo análogo a lo de la Casa de Maternidad, y sería una broma.

Para las muchas personas que están interesadas en conocer el nombre del autor de "Picotazos", nos interesa hacer constar que esta sección se hace por polimanipulación y que si algún despolimanipulizador llega en su fantasía a despolimanipulizarla, buen despolimanipulizador será.

A la llegada del "Viceroy of India", se personaron todos los polimanipulizadores de esta sección a bordo, con el deseo de desechar los temores, que compartimos con el Gobierno, de que entre el pasaje viniera el ex-rey.

En efecto, el capitán atentamente nos comunicó que el señor Borbón, queriendo tranquilizar al Gobierno, se hizo el sueco y se quedó en Escandinavia.

Anoche un borracho leía un periódico y decía:

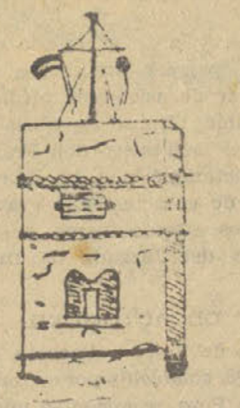
—O Cádiz es Sevilla o Olendorff era el único que estaba en lo cierto.

El presidente del Gobierno nos dicen pasó el domingo estudiando los votos particulares al proyecto de Constitución. Añaden que encontró la mayoría de ellos interesantísimos y muy dignos de tenerse en cuenta, y a continuación habló también de uno de los elementos de la derecha con el que casi en su totalidad está en desacuerdo.

¡Oh la ciencia! El voto particular de los elementos de la derecha, el nombre de cuyos autores esquiva el señor Alcalá Zamora, como temeroso de que manche sus labios, está redactado por el señor Gil Robles, catedrático de Derecho político por oposición.

O la ciencia es impotente
ante la fuerza imperante,
o el ilutre presidente
es grandísimo... POLITICO.

## Desde la Torre de Tavira



¡Bendita sea la libertad! Conste que yo no me "rajo"; este grito lo doy sinceramente por la libertad que todo hombre que trabaja tiene los domingos, como me pasa a mí.

Hoy no tenía obligación de subir a la Torre pero, como dichoso turista, y para no perder la costumbre y entrenamiento, aproveché la mañana y le hice una visita a mi "compañero" Antonio.

Eran las once de la mañana y viendo las torres de la Parroquia de San Antonio, se me ocurrió mirar con los impertinentes hacia la Plaza de la Constitución y ¡qué enormidad de gente! ¿pero qué pasa? Veo que entran en la Iglesia y que hay quien desde las puertas oye misa por no tener ya sitio dentro; así, palabra de honor.

Esto me hace mirar también al Rosario, a San Lorenzo, y efectivamente, ocurre igual, que no caben los fieles que van a oir misa.

Yo, desde aquí, invito al que quiera a que el domingo próximo, para que se cerciore y vea que en la cuestión religiosa no hay "embolados" y que son muchos miles, en Cádiz, las personas que aparte toda ideología política, ante todo, profesan el catolicismo, que como simple curioso nada más, asome la cabeza en cualquier parroquia y después piense que es lo que España quiere.

Me voy, que quiero ver a "Rayito" esta tarde toreando que dicen vá para arriba como la espuma.

ALL.

## Revoltillo

### Por Cucharón

Por CUCHARON.

POSTRE DEL DIA: HELADO "BIZAUT GLACE"

Se prepara una crema con doce yemas de huevo, doce cucharadas de azúcar, un cuartillo de leche y un punto de vainilla, procurando hacerla espesar bien. Se pone en una fuente, dejándola bastantes horas. Se baten las doce claras a punto de nieve y aparte un cuarterón de nata de leche.

Se mezcla todo con la crema, batiéndolo hasta que forme una pasta homogénea y luego se pone en un molde y esté entre hielo hasta que se endurezca aquélla y salga del molde sin deshacerse.

UNA ISLA TRAGICA

Los soldados de Venecia, que, aferrados al islote fortificado de Spinalonga, mantuvieron sobre la costa de Creta hasta 1714, el estandarte de San Marcos, no pensaron jamás cuáles iban a ser sus extraños sucesores.

No vale hablar de los primeros reemplazantes los turcos, que se instalaron en las casas y balcones de madera de la única calleja que descendía de la ciudadela. Conservadores tanto como indolentes, no borraron de la puerta de la "Marina" el león heráldico y se contentaron con dejar que se cayeran solas las piedras de los fuertes. Apenas se despertaron un momento cuando la liberación cretense. Cuatro cañonazos vencieron la resistencia anacrónica; y varias semanas después los franceses instaláronse en San Nicolés de Sitia.

El 13 de octubre de 1904 fué para los habitantes musulmanes del islote una fecha de las más importantes. El gobierno griego, soberano de Creta, los echó de las ruinas, reemplazándolos por leprosos; y desde entonces aquello es una trágica leprosería.

Cuando se navega por la costa de Creta se advierte el admirable golfo de Mirabello; la vista descubre la isla distinguiéndola por su larga espina que le da nombre. El aspecto sigue siendo el de la antigua fortificación de los venecianos. Es por esto que, cuando el viajero se acerca a desembarcar, la súbita impresión de la multitud que acude a la playa es tan extraña y lamentable.

Todos los trajes de Grecia, todos los sombreros y peinados, desde el turbante hasta el rancho, desde el pañuelo hasta el sombrero emplumado; hombres, mujeres y niños se apresuran a encontrar al visitante. Gesticulan, tienden las manos ¡qué manos!, hablan, gritan, piden... ¡Y con qué bocas! ¡Con qué rostros! Siente el viajero que esa gente espera de los que van una salvación, mostrándoles su vida monstruosa. Allí la mirada no encuentra una sola faz que no esté carcomida, deformada; nadie que no esté al menos amenazado de atroces mutilaciones. Porque la isla no tiene otros seres que la habiten sino los leprosos, cautivos allí detrás de esas murallas históricas.

Un pope, cuyos ojos muertos se disimulan mal tras los espejuelos obscuros, parece conducir hacia la justicia eterna, hacia la eterna reparación a ese pueblo en que la tragedia se complace y el dolor se ceba...

Hay allí cerca de trescientos enfermos, treinta y seis matrimonios y algunos niños destinados al fatal contagio.

CHISTES

—¿Tú crees en la adivinación del pensamiento?

—¡Cómo no! El otro día me presentaron a una chica del coro, me quedé mirándola y me largó una bofetada.

* * *

—Te felicito; estoy enterado de que te piensas casar pronto.

—Rompí el compromiso.

—¡Te sigo felicitando!

## Tolerancia española

Bajo el título "Tolerancia española" dice, entre otras cosas, Luis Bertrand en el "Fígaro" del jueves 27 de agosto:

"A pesar de la vigilancia inquisitorial que pesa sobre la Prensa española, a pesar del disfraz oficial de las noticias, es posible adivinar los graves sucesos que se realizano se preparan al otro lado de los Pirineos... Estamos evidentemente ante un plan concertado de ofensiva católica, y como se dice en estilo periodístico, la era de la persecución está abierta "virtualmente" por el Gobierno de Madrid... Cosas semejantes no sucedieron nunca entre nosotros en esta Francia revolucionaria y atea. Jamás nuestros Gobiernos, aun los más sectarios, osaron hacer descender de su sede a un alto dignatario eclesiástico, condenar al destierro a obispos y cardenales, prohibir o suspender diarios católicos, que no han cometido más delito que defender la libertad de conciencia y los derechos de la Iglesia. En Francia mismo no parece que la opinión se dé cuenta de la gravedad de tales hechos y de la enormidad de tales procedimientos. El hecho es nada menos que el degüello y estrangulación de la libertad religiosa y de la libertad de Prensa, sin otra forma de proceso."

Reproducimos el texto anterior, no como arma política contra el Gobierno, sino para que éste advierta cómo es apreciada su conducta en el país de las máximas libertades, modelo de Repúblicas.

## La cuestión de la Constructora

Ayer tarde continuaron reunidos en el Gobierno civil, la representación de la Sociedad Española de Construcción Naval y del Sindicato Unico de Trabajadores, estudiando las bases de trabajo.

Como las mejoras que ofrecé la Sociedad no están de acuerdo con las solicitadas por los obreros, se terminaron estas conferencias que se venían realizando y por lo tanto rotas las negociaciones.

En vista de la gravedad que para San Fernando implica esta resolución, parece que se acordó que hoy salgan para Madrid el alcalde de San Fernando, señor Quevedo, y el delgado del Trabajo, señor Lóriga, a fin de buscar una solución al conflicto.

Según nos informan, parece que el personal obrero de la Constructora ha señalado un plazo de 48 horas, y si al finalizar éste no se ha logrado una avenencia, será declarada la huelga.

Una vez más hacemos votos porque pueda resolverse tan grave asunto, sin perjuicio para ninguno y para evitar las desdichas que siempre traen aparejadas estas situaciones.















## Horarios de trenes, vapores y autobuses

SERVICIO DE TRENES

La hora de llegada de los trenes son las siguientes:

Corto de Jerez: A las nueve y treinta.

Mensajero de Sevilla: A las once y cuarenta y cinco.

Exprés: A las doce y cincuenta.

Corto de Jerez: A las catorce y veinte.

Omnibus: A las diez y nueve y treinta.

Correo: A las veintidós.

Salidas:

Correo: A las siete.

Omnibus para Sevilla: A las ocho y cuarenta y cinco.

Corto de Jerez: A las once.

Mensajero: A las trece y treinta.

Exprés: A las diez y siete y cincuenta.

Corto a Jerez: A las veinte y diez.

SERVICIO DE VAPORES

CADIZ-PUERTO STA. MARIA

Salidas del Puerto: Nueve de la mañana, una de la tarde, cuatro idem y seis idem.

Salidas de Cádiz: Once de la mañana, dos de la tarde, cinco idem y siete idem.

CADIZ-PUERTO REAL

Salida de Puerto Real a las ocho de la mañana y una y treinta de la tarde.

Llegada a Cádiz a las 12 del día, salida a las tres y treinta.

AUTOBUSES PARA ALGECIRAS

Sale de Cádiz a las 8 de la mañana y llega a las 6 menos veinte.

TRANSPORTES GENERALES

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7,45.

Llegada a Algeciras, a las 11,40.

Llegada a La Línea, a las 12,35.

Salida de La Línea, a las 12,50.

Salida de Algeciras, a las 13,45.

Llegada a Cádiz, a las 17,40.

LA HISPANIA

Esta Compañía de autobuses que sale de Cádiz para Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda, sale todos los dís a las cinco, a excepción de los domingos que lo verifica a las ocho y media de la mañana.

TALLERES GRAFICOS
ESTABLECIMIENTOS CERON
Teléfono, 1.524.—CADIZ



mas de la mano. No tardó en presentarse una zagala, ni hermosa ni limpia, que le servía para aderezarle la comida, cuidar y ordeñar su única vaca, llevar el rocín a beber y darle pienso, etc. etc. Porque nuestro hidalgo no tenía otro servidor. La huerta y la pomarada él las cuidaba con sus propias helénicas manos. Cuando necesitaba ayuda se la pedía a algún vecino que por corto estipendio, y a veces sin él, se la prestaba.

Por eso la sala en que ahora estaba leyendo dejaba mucho que desear en cuanto al aseo. Los muebles antiquísimos y polvorientos, el suelo desigual y polvoriento, los libros rugosos y polvorientos también. Poseía don César un número considerable de volúmenes, aunque ninguno había salido de los tórculos menos de dos siglos antes. Pero nuestro hidalgo los amaba como si se hallasen en la frescura de su juventud.

Tardó poco la mozuela, que no se llamaba Amarilis ni Mirtale, sino Pepa, en traer un tarro de miel, un queso, un pan moreno de la tierra y vino de Castilla. La miel era de las colmenas que cerca de la casa poseía don César. Este sostenía que era más dulce y más fragante que la del Himeto, cosa que nadie se cuidaba de poner en duda en Labiana.

Cuando el capitán hubo comido según sus deseos, que ya los tenía vivos, su primo le ayudó a beber la botella de vino blanco de la Nava, no sin antes dejar caer algunas gotas al suelo en honor de los dioses. Era su costumbre siempre que libaba. Sorprendía un poco a los que con él se hallaban; pero don César nunca dió explicaciones de este proceder, quizá por temor de que lo echasen a broma, quizá también por el desprecio real que sentía hacia los bárbaros.

Salieron por fin de casa y entraron en la huerta. Allí tuvo ocasión una vez más don Félix de admirar la habilidad y profundos conocimientos de su primo en materia de horticultura. ¡Qué orden!; ¡qué cuadro de coles rozagantes y frescos!; ¡qué esparraguera deleitosa!; ¡qué primor de albaricoques y cerezos colocados en espaldera! No se hartaba el buen capitán de examinarlo y de hacer preguntas y preguntas, aspirando con ansias a penetrarse de aquel arte supremo, pero bien persuadido de que jamás lo lograría. Respondía el señor de las Matas con amable condescendencia y la misma convicción. Porque sabido de antiguo tenía que su primo era un excelente ganadero, pero nada más que mediano hortelano.

De la huerta pasaron a la pomarada, y aún fué mayor la alegría y admiración de don Félix al verse entre aquellos manzanos tan finos y peinados como elegantes damiselas. No eran como los suyos, enormes, frondosos; pero, en cambio, soportaban en cada rama cuantas manzanas podían, y éstas eran más fragantes y azucaradas. Don César los trataba con una severidad inflexible que pasmaba a su primo. Les exigía siempre la misma o mayor cantidad de fruto, y si alguno se descuidaba o se mostraba reacio concluía por arrancarlo de cuajo y plantar otro en su



lugar.

Subieron a lo más alto de la finca. En aquél paraje había construído don César un templete circular sostenido por columnas. No eran estas de mármol, desgraciadamente, porque los recursos del hidalgo no lo consentían, pero estaban enjalbegadas primorosamente y de lejos producía el mismo efecto. Desde aquel templete abierto se disfrutaba una vista deleitosa. Un gran círculo de colinas y montañas. Desparramados sobre sus faldas multitud de caseríos. En lo más alto, a la izquierda, la gran Peña-Mea. En el fondo, a la derecha, el pueblecito de Villoria, un grupo de casas blancas donde se destacaba la iglesia y el oscuro palacio medio derruido de los marqueses de Camposagrado.

Cuando se hubieron sentado en los toscos sillones que allí había, el capitán expuso a su primo el objeto de su visita. Quedó pensativo don César algunos momentos. Al cabo profirió con su magestad acostumbrada:

—Nada hay para el hombre más pesado que advertir cómo le arrebatan, cuando menos lo imagina, aquellos bienes que constituyen su dicha, el único recreo de sus días. No dudo primo querido, que será para ti asaz y doloroso verte privado de esa hermosa finca donde tenías puestos tus amores, donde jugaste de niño, donde reposas de viejo, donde los árboles que tu mano ha plantado se yerguen soberbios en el espacio, y las reses que tú criastes pacen con sosiego sus hierbas aromáticas... Pero es la ley fatal del Universo. Nada hay estable en él. Un fuego esparcido por la Naturaleza lo consume y lo renueva sin cesar. "Todo corre, todo marcha, nada se detiene—dice Heráclito—. No se baja dos veces por el mismo río". En vano es que nuestras débiles manos quieran detener la rueda de la vida. Pasaron los griegos, pasaron los romanos y pasaremos nosotros... Hace ya tiempo que siento el ruído de la ola que nos ha de arrebatar. Desde que comenzó la explotación de las minas de Langreo comprendí que nuestra vida patriarcal, nuestras costumbres sencillas, iban a fenecer. Y en efecto, amado primo, te lo diré con franqueza: ¡Demetria ha muerto!...

—¿Cómo que ha muerto?—exclamó el capitán alzándose con su acostumbrada presteza y dirigiendo a su primo una mirada de consternación—. Ayer la he visto buena y sana...

—No, no es la hermosa zagala de Canzana por quien tú te interesas, la que ha muerto—repuso don César con sonrisa benévola—. Es la gloriosa Demetria, la diosa de la agricultura, la diosa que alimenta, como la llama Homero... esa que vosotros los latinistas llamáis Ceres—añadió con cierta inflexión desdeñosa—. Demetria ha muerto y se prepara el advenimiento de un nuevo reinado, el reinado de Plutón. Saludémosle con respeto, ya que no con amor... ¡Con amor, no! Yo no puedo amar a ese dios subterráneo que ennegrece los rostros y no pocas veces también las conciencias. La Arcadia ha concluído. Esta raza sencilla y belicosa de nuestros campos desaparecerá en breve y será sustituí-

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ—1931
DIARIO DE LA MAÑANA
AÑO LV — NÚMERO 20.583
SEPTIEMBRE 2 Miércoles San Esteban

## Madrid
# Referencia inexacta

Para quienes, por razón de oficio, como nosotros, tenemos que leer casi todas las crónicas y artículos que se publican en la Prensa de Madrid, no existe la más pequeña novedad en el discurso suave, pero maligno, del señor Zulueta. Todo lo que ha dicho ayer en la Cámara lo ha escrito repetidas veces en "La Libertad" y en "El Sol". Zulueta es uno de los más calmados enemigos de la Iglesia. ¡Y quería el Gobierno republicano que la Santa Sede lo recibiera y tratase con él cual con persona grata!

Pero en el discurso del señor Zulueta hay una firmación totalmente inexacta que debemos rectificar, dejando en el lugar que merece la memoria del que fué nuestro admirado maestro e insigne amigo don Juan Vázquez de Mella, del que ha dicho aquél en los términos más rotundos que defendió en el Congreso la separación de la Iglesia y del Estado, y dichas las cosas así, aparece el inolvidable tribuno católico como autorizando la actitud y el punto de vista de muchos diputados de izquierda e incluso de algunos de las llamadas derechas.

Pues bien: el señor Mella no defendió nunca esa doctrina. Para el señor Mella el ideal era la concordia de las dos potestades sin irrumpir la espiritual en la temporal, ni está en aquella, y auxiliándose recíprocamente en los asuntos de su respectiva competencia; pero puesto que el Patronato concedido por razón de su catolicidad a los príncipes temporales se convertía por los Gobiernos en arma esclavizadora de la Iglesia, Mella defendió como convenientísima para la Iglesia la desaparición de semejante patronato, dando la fórmula de la "separación económica."

Naturalmente que puesto a elegir entre una Iglesia que estuviese a sueldo de sus enemigos, constantemente vilipendiada y perseguida por estos y una Iglesia libre que pudiera cumplir sus fines espirituales sin trabas ni obstáculos, habría siempre optado por lo segundo, porque la Iglesia humanamente y circunstancialmente pierde sometida a una protección opresora y siempre gana desenvolviéndose en un régimen de libertad; pero esto, como se vé, es cosa bien distinta de lo que el señor Zulueta afirma que desde el escaño del Congreso había defendido Mella, es decir, la separación de la Iglesia y el Estado, cuando lo propugnado por él era la separación del Estado al Patronato.

Mella, hijo fidelísimo de la Iglesia, que ponía sobre su cabeza y sobre su corazón las enseñanzas de los Soberanos Pontífices, no se apartó un ápice de éstas en materia como la de que se trata, en la cual, como dejamos dicho, el ideal es la perfecta concordia, la sincera y la leal concordia de la Iglesia y del Estado cumpliendo sus fines respectivos y auxiliándose en esa finalidad en beneficio de los pueblos; y sólo cuando esa concordia se rompe, cuando el Estado cesarista pretende absorber facultades y derechos de órden espiritual y a título de un sueldo, que es en parte mínima, pago debido al despojado, pretende convertir la jerarquía eclesiástica en un asalariado, entonces pide, repetimos, la separación económica y claro, ni hay que decirlo siquiera, que preferiría siempre a la servidumbre, la libertad y la vida en las Catacumbas e incluso el martirio a la vida en el Capitolio sometida a un poder opresor de las almas.

MIGUEL PEÑAFLOR.

29-VIII-31.

# Para el "Diario"... y....

Para terminar nosotros también. No vale la pena de privar a nuestros lectores de artículos e informaciones del mayor interés, máxime estando ciertos de que no hemos de convencer al colega de que su papel está en baja en la opinión gaditana desde hace mucho tiempo; porque los lectores, sin insinuaciones de nadie, escogen la prensa que opina y que lucha por sus ideales y por aspiraciones de la ciudad, y aun disculpa, como seguramente ha hecho con nuestro periódico, actuaciones equivocadas cuando las vé inspiradas de buena fe en el bien público.

Innecesario es para defenderse aun en el supuesto que hubiese ataque—recurrir a inexactitudes ni a personalismos.

Y es inexacto que nuestro diario esperara para protestar de la quema de conventos a estar protegido por fuerzas de Infantería. Seguramente olvida "Diario de Cádiz" que la misma noche de los salvajes atentados a los templos, nuestra redacción fué también asaltada, y los redactores puestos en dispersión sin que en los talleres de LA INFORMACION hubiera la menor vigilancia; y debe ignorar también que en el mismo día posterior a los sucesos, recibimos insistentes ruegos de personas autorizadas, que auguraban graves daños a LA INFORMACION si continuaba publicándose, y que ante nuestra negativa rotunda sugerían primero la suspensión voluntaria por algunos días y por último y ya en retirada, el silencio sobre lo ocurrido.

Desafiando cualquier nuevo daño contestamos como era nuestro deber y sacamos la edición del día siguiente, como Dios quiso, pues nuestra redacción, nuestros archivos, callejeros y demás documentación había sido pasto de las llamas.

Aún viven autoridades y personalidades muy distinguidas del nuevo régimen que conocen interioridades del asunto.

El sagrado compañerismo de la prensa falló en aquella ocasión en todos sus resortes y pasamos nuestros duelos solos, sin recibir de ningún colega local ni auxilio, ni ofrecimientos, ni siquiera el obligado testimonio de pesar por lo que habíamos pasado.

Celebramos que el "Diario" no pasara por trances tan delicados y le rogamos se informe bien de otros extremos que no son ciertos afirma.

Si el hoy director de LA INFORMACION recurrió a la hospitalidad de las columnas del "Diario de Cádiz" para cantar a la Patrona de Cádiz, cumplió entonces su deber de católico y añadió algo—sobre como suyo—a lo poco que en el "Diario" se había dicho en aquellos días en que la devoción gaditana ansiaba justamente manifestarse del dolor que le embargaba.

Dejando al margen personalismos de mal gusto, que sólo pueden servir como desahogos pasionales y que sirven, además, para no poder agradecer discretos silencios, ni compasiones sinceras, que pierden su valor al hacerse públicos para molestar, pero que no convencen a nadie, en una cosa hemos de coincidir y es en entender la labor de la prensa de modo muy diverso y... en dar gracias a Dios de que no nos parecemos al "Diario" en el modo de ejercitarla.. .

Y no se moleste el "Diario" si en estos días y en los anteriores recibe bajas en suscripciones y anuncios, pues en eso, no tenemos más arte, que el de saber hacer la modestia a un lado—un periódico moderno, interesante, vivo... apasionado en momentos si se quiere, pero que nunca cansa ni se para ante cualquier campaña que crea justa, si va a disgustar a este o al otro... para acabar, como el "Diario", disgustando a todos, en fuerza de querer estar con todos en bien.

Y nada más ni ahora... ni luego.

# Felicitaciones

Muy mejorado de su dolencia abandonó ayer el lecho nuestro respetable convecino el excelentísimo señor marqués de Villapesadilla.

El señor Carranza continuó ayer recibiendo innumerables felicitaciones de personas de la localidad y de fuera, rogándonos hagamos saber la gratitud que siente ante las muchas pruebas de afecto recibidas sin acuerdos ni excitaciones para esto que ha constituído una verdadera manifestación de simpatía.

También desea hagamos constar le es imposible contestar a todas las felicitaciones recibidas, pues la mayoría de las tarjetas son escritas y sería labor larguísima contestar una a una.

Reiteramos al señor Carranza nuestros deseos de total alivio y le felicitamos también por las justas pruebas de afecto recibidas que demuestran—como hace poco decíamos—que el pueblo sabe comprender y sabe también agradecer que es lo principal.




## Del correr de la vida

*Celebraba reunión cierto Comité Paritario de un puerto andaluz, para la discusión de nuevas bases de trabajo, sobre la carga y descarga del carbón en el citado puerto. La discusión era tan acalorada y tan aferradas se encontraban ambas partes (patronos y obreros), a sus puntos de vista, que a pesar de ser ya varias las reuniones o sesiones celebradas por el Comité, no llegaba a vislumbrarse el punto en que ambas tendencias podrían coincidir para el acuerdo.*

*Comenzó aquel día la reunión con un informe emitido por el señor Secretario del mismo, en el que pretendía recoger las diferentes tendencias e ideas manifestadas en las reuniones anteriores, y orientar algo a los reunidos sobre el verdadero estado de la cuestión en aquel momento. Terminó el informe con la proposición de unas bases intermedias y armónicas entre las opuestas presentadas.*

*En ese momento fué cuando uno de los representantes de la parte obrera se creyó obligado a intervenir, y en lugar de dirigirse directamente al fondo del asunto, comenzó su disertación con el siguiente preámbulo:*

*--Después de escuchar el luminoso informe de la secretaría, en el que se ha pretendido armonizar tendencias irreconciliables, pero en el que ha quedado demostrada la completa ignorancia, por parte del funcionario secretario, de LA PSICOLOGIA DEL CARBON.*

# Nota del Día

En el Salón Imperial, de Sevilla, se celebró un mitin organizado por el Socorro Rojo Internacional; en dicho acto un niño de ocho años ensalzó las excelencias del régimen soviético.

Cuando terminó el acto se organizó una manifestación de niños, tocados con gorros rojos, recorriendo distintas calles de la población.

Hasta aquí las noticias que tenemos de este acto, pero ellas, con ser tan pocas, son más que suficientes para poder hacer algunas consideraciones del acto en que un pequeño recita las palabras que personas conocedoras del daño que hacía habían infiltrado en la inteligencia del que aún no puede comprender todas las desdichas que para él y para la sociedad traen esas palabras que le hicieron repetir como pudieran habérselas enseñado a un papagayo, pero que después, al correr de los días, si no encuentra por fortuna quien lo aparte del sendero emprendido, serán su desdicha.

¿Qué persona puede por mediana educación e ilustración que tenga inculcar en la inteligencia de un pequeño ideas tan suicidas cual la de arrancar de su corazón el sentimiento de amor, no ya a la sociedad, sino a sus mismos padres, cual son las doctrinas que no ha mucho leíamos en unas hojas de propaganda soviética?

Precisamente en esas hojas se daban instrucciones a los organizadores de esa campaña en España y se les advertía que a los niños se fuera persuadiendo para hacerlos indiferentes a todo cariño, a todo afecto, a toda obediencia y respeto, pero se cuidaban muy mucho de advertir que a las madres, a la mujer española, no se les hablara de esta cosas, pues en ellas encontrarían las más fuertes de las murallas y contra ellas se estrellarían todos sus planes.

Hubo más tarde orden de recoger esas hojas, pero la campaña ha seguido y en tanto se encarcela a los que piden que no sea arrancado de la escuela el Crucifijo y se suspenden los periódicos que piden protección para esas inteligencias infantiles en evitación de su pérdida temporal y eterna, se autoriza a otros hombres a que celebren esos actos y se consiente que desde el escenario de un teatro, un pequeño de ocho años predique las desdichadas doctrinas de destrucción y de sangre.

Con más razón que antes, se ha de intensificar ahora la campaña sostenida por la prensa católica y de orden.

No ya la juventud, sino los niños, son ya arrancados de los brazos de sus madres para hacerles perder ¡hasta el amor a ellas! Trabajemos con más ardor, si posible es, y evitemos esa desgracia roja que con el beneplácito de las autoridades concluirá con todo principio y con toda idea de paz, orden y amor.



# Leyendo la prensa

**"LA NACION"**

Con relación a la visita que días pasados el Gobierno pleno hizo al Palacio Real, comenta este importante rotativo madrileño, diciendo que parece extraño que el Gobierno no permitiese que en la visita le acompañase ningún periodista.

¿Se quiere instalar allí la futura Presidencia del Estado?—pregunta.

Agrega que si se aceutúa lo de llevar a Palacio la futura Presidencia de la República, es que estos ministros democráticos se familiarizan muy pronto con las humanas grandezas.

Ya suponíamos nosotros—exclama—que la sugestión de Palacio sería muy grande.

Añade que esas clases directoras republicanas que van a resolver el problema de la tierra y han conseguido como primera providencia que ya no se saquen las rentas devengadas, demuestran una lamentable inclinación a las cosas transitorias.

**"EL SOL"**

Dice Salvador Madariaga, hablando de la cuestión catalana, que el catalanismo es hoy, ante todo, cosa de Barcelona, y que sin embargo, Barcelona no es, ni puede ser, una población exclusivamente catalana; su trastierra se adentra en la península.

Afirma también que una república catalana sería económicamente imposible, aunque políticamente no lo fuese.

Expone que en Barcelona hay muchos habitantes no catalanistas que, a veces, reduciría a minoría a los catalanes. La mayor parte de los periódicos barceloneses se escriben en castellano.

Es creencia general en Cataluña, que un Gobierno catalán lo haría peor que el central, pues sería flojo para hacer frente a algunos de sus aspectos más serios.

Y a hacer más difícil y complejo el problema catalán—agrega el articulista—, viene la actitud extremista de los catalanes.

**"EL DEBATE"**

"Impopular y antipatriótico", es el título del admirable artículo que este diario trae como fondo en la última edición llegada a nosotros, y que combate lo que en el proyecto constitucional se refiere a la prohibici5n del culto religioso fuera de los templos, o más claramente hablando, de impedir la celebración de las manifestaciones y procesiones religiosas.

Asegura que, inconscientemene,t los miembros de la comisión parlamentaria que ha entendido en este proyecto, han atacado la parte más firme e inquebrantable de la cuestión religiosa.

Dice que existe contradicción entre los artículos 25 y 36, pues mientras por aquél se garantiza el derecho de reunión pacífica, por éste se prohiben todas las reuniones de carácter religioso.

De nuevo hay que colocar a España al lado de Méjico y Rusia. Afirma que este precepto es un atentado insensato contra la conciencia religiosa nacional, que es abrir una herida en el corazón mismo del pueblo.

**"INFORMACIONES"**

Sigue su polémica más o menos fuerte con los socialistas, y da cuenta de que de diversas zonas de la opinión recibe cartas o escucha manifestaciones verbales con las que se pretende alentarles en lo que se considera campaña contra la injusta preponderancia del socialismo en la gobernación del país, y agrega què conviene aclarar que no va contra un núcleo de ciudadanos que de buena fe profesan determinadas doctrinas, sino que solamente trata de contrarrestar la manera de obrar de los dirigentes de esas masas.

Dice que no hay hostilidad ni agresividad contra los socialistas que no han sacado del botín republicano más que la satisfacción de ver a ciertos camaradas cambiar radicalmente de situación; afirma que lo que se trata es de tonificar el espíritu liberal de la clase media.

**"LA VERDAD"**

"La Verdad", como sabrán nuestros lectores es importante diario murciano, que en su editorial de la última edición que ha llegado hasta nosotros, sostiene, dando la razón a "El Liberal" de la misma localidad, cuando propugna que a cada funcionario le esté asignada exclusivamente una función o en otros términos, que la Ley y la Administración impidan la superposición en una sola persona de múltiples funciones públicas.

Aduce poderosas consideraciones en favor de su tesis y opina que terminar con tales impurezas, es misión más bien de la sociedad que de la Ley.

# La Enseñanza y las Hijas de la Caridad

Las Hijas de la Caridad españolas han visitado al presidente del Gobierno y le han hecho entrega del siguiente escrito:

"Excelentísimo señor: La visitadora de las Hijas de la Caridad españolas tiene el honor de exponer a V. E.:

Primero. Que las Hijas de la Caridad además de prestar sus servicios caritativos en los hospitales, manicomios y cárceles de la nación, se dedican a la enseñanza de los niños en los hospicios, escuelas gratuítas fundadas por Patronatos benéficos y algunos colegios fundados por cuenta propia, sumando, entre todos los establecimientos de enseñanza a su cargo, 455.

Segundo. Que hasta la fecha, en virtud de una Real orden de 23 de mayo de 1852, publicada en el "Boletín oficial del Ministerio de Gracia y Justicia" (número 23, 9 de junio de 1852, página 737, año 1.º), podían dedicarse a la enseñanña, sin obtener antes el título de maestras; pero a condición de que los directores de la Casa central adopten las medidas necesarias para que las Hermanos que hayan de disfrutar esta gracia reúnan toda la aptitud necesaria para dar la enseñanza conveniente.

Tercero. Que en la actualidad pasan de 200 las Hijas de la Caridad con título de maestra, y hay otras tantas preparándose para tomarlo; pero que les es imposible, dado el número de escuelas que dirigen, cumplir exacta e inmediatamente el decreto dado por el Gobierno de la República con fecha 21 de mayo de 1931, en el que se prohibe ejercer el profesorato en las escuelas primarias sin poseer el título de maestra.

En vista de lo cual ruegan a V. E. se sirva interponer su eficaz influencia cerca del excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública para que les conceda una prórroga razonable para el cumplimiento de dicho decreto, durante la cual puedan continuar enseñando, en sus escuelas, sin poseer el título requerido y prepararse al mismo tiempo para obtenerlo.

Gracia que esperan de su reconocida benevolencia las Hijas de la Caridad españolas.

Dios guarde, etcétera. Madrid, agosto de 1931."

# Enseñanza para el porvenir

"Y hubo que recurrir a las Hermanas de la Caridad y de la Cruz".—De "El Debate", día 11-8-1931.

Con el corazón oprimido por complejas emociones, entristecida e indignada, leí la noticia en la prensa. En un Hospital de Barcelona, los enfermeros se declararon en huelga, y contra el derecho de gente, contra el mucho más sagrado aún de humanidad, aquellos asalariados, en su afán de reivindicaciones sociales, dejaron el servicio, sin oir los clamores desolados de un moribundo a quien torturaba el cobarde abandono, ni atender al inminente peligro de otro enfermo, que en aquel momento preciso era preso de un agudo ataque de hemoptisis. Y tan ayunos del concepto elemental del deber, como desprovistos de toda caridad, los enfermeros se alejaron de la mansión del dolor, donde la muerte, más piadosa que los hombres, se detuvo ante su víctima, mientras que la soledad y el desamparo se adueñaban del recinto acogedor. Ellos habían de conseguir las mejoras o reivindicaciones más o menos justas que habían solicitado, y por tanto, había que ir a la huelga, necesario instrumento para el éxito de sus aspiraciones, medio legal para conseguirlas, pero cruel e inhumano por la especialidad de la profesión por ellos elegida. ¡Qué lejos de su mente, en aquellos momentos de efervescencia, el compromiso contraído con aquellos infelices confiados a su custodia! ¡Qué lejos de su espíritu los sentimientos de humanidad y compasión tan necesarios para el ejercicio de su cometido! Las tristes y débiles vidas que tras ellos quedaban inermes, hubieran fenecido sin que una mano misericordiosa hubiera aplicado el sedante consuelo de una gota de agua a los labios resecos por la agonía, ni hubiera cerrado, piadosa, los ojos vidriados, haciendo sobre ellos la augusta señal de la cruz.

Pero no pasó así, por fortuna, que mientras haya en la tierra personas que viven para el servicio de Dios, y que por su gloria realizan el sacrificio, almas que no aspiran a otras reivindicaciones que a la satisfacción del deber cumplido, corazones inflamados por el ideal divino, criaturas poseídas por la santa y sublime locura del Amor, no llegará a triunfar el egoísmo suicida, ni los que sufren se verán solos.

Al Hospital abandonado acudieron las Hermanas de la Caridad y las Hermanitas de la Cruz; sobre la negrura y tristeza del abandono infame, proyectó su luz diáfana y radiosa la Caridad; ante la mirada empavorecida por el temor de los dolientes desamparados, irradió, suave y acogedora, la blanca toca monjil, que, cual voladora mariposa de esperanza, se les apareció. Y a partir de entonces, los cuidados exquisitos de aquellas santas mujeres aminoraron el continuo padecer; las frases ungidas por la piedad, llevaron al espíritu de los atribulados caricias de promesas sobre un mañana mejor, y al conjuro de su gestión sublime, renació la tranquilidad para los afligidos por el dolor, porque con las féminas místicas está Dios.

Fuera de nuestra sacrosanta Religión, no ha podido encontrarse, hasta ahora, ni se llegará a descubrir, nada comparable con estas instituciones, basadas en la más pura y perfecta caridad, y que desde bien lejos promulgan su origen divino. Estas Congregaciones o Comunidades religiosas, que dejando a un lado los fueros de todo humano ideal, dedican su vida, hora tras hora, día tras día, al servicio y consuelo de la humanidad doliente; que viven en las cárceles entre asesinos y ladrones, tratando de llevarlos por caminos de redención y siempre endulzando con su bondad la amargura incomparable de su estado; que actúan en los hospitales cuidando los cuerpos enfermos y las almas doloridas, que luchan con los horrores de la locura en los manicomios; que afrontan el enorme peligro del contagio en las leproserías; que ponen su amor inagotable en la infancia abandonada y su ternura infinita en la vejez desprovista de cobijo, que acuden a los reformatorios para enderezar hacia el bien y hacia la normalidad los espíritus deformados por una maldad incipiente y lastimosa; que se presentan en los campos de batalla para asisitir al que sucumbe y sostener al que lucha; que sufre el odioso contacto del vicio en el ejercicio de su misión angélica con una dulzura y una paciencia que edifica, sin arredrarse cuando se trata de ganar un alma para el cielo; que piden limosna para el menesteroso y perdonan al que las ofende y se ofrecen a Dios como víctimas propiciatorias por la humanidad pecadora, a quien aman con la elevación que el amor adquiere cuando viene de Dios y va hacia Dios, estas Comunicaciones y Congregaciones religiosas, decimos, tienen el marchamo de la Divinidad y son como las flores excelsas de la única y verdadera religión, porque fuera de ella no se dan.

Por eso me asombra y deprime ver cómo el sectarismo anticatólico que asola a nuestra pobre España, trata de alejar del suelo patrio estos veneros de beneficios, esta floración de consuelo.

Si la amenaza se realiza y los religiosos y religiosas tienen que alejarse del solar hispano, ¿quién se encargará de su augusta misión? ¿Dónde hallarán cobijo los miles de pequeñuelos y de ancianos abandonados? ¿Dónde encontrarán refugio aquellos desventurados a quienes la sociedad arroja por la borda, como carga inútil o peligrosa, y que encuentran los brazos amantes de estas benditas instituciones como único puerto de abrigo?

Indudablemente, ellos, los religiosos de ambos sexos, a quienes no preocupa el porvenir, porque dejan el cuidado de su vida en manos de Aquel que "cuida del humilde pajarillo", y cuyo amparo no puede faltarles, hallarán halagadora acogida en otros países más conscientes de su conveniencia que el nuestro. Pero España, ¿qué será de España, después de haber destrozado el nidal de estas aves del cielo?

Pensemos detenidamente en esta posible desventura, y reaccionemos todos los españoles, a quienes una minoría de alucinados trata de desposeer de uno de sus más preciados tesoros; fijemos la mirada en el triste y desolador espectáculo del Hospital de Barcelona, atendido por enfermeros laicos, que bien pronto han dado la medida de su capacidad y la extensión del rendimiento que su gestión proporciona a la sociedad doliente, y en nombre de la humanidad y por el buen nombre de España, aprestémonos todos en fuerte y entusiasta cruzada, a fin de evitar tamaño desafuero.

CONCEPCION PEREZ BATURONE

San Fernando, Agosto, de 1931.

# Creación de la escolta presidencial

A propuesta del ministro de la Guerra.

El Gobierno de la República decreta:

"Artículo 1.º Se crea un escuadrón de Caballería encargado de la escolta del presidente de la República, así como de la de los ministros plenipotenciarios y embajadores extranjeros en España, que se denominará Escolta Presidencial.

Art. 2.º Constará de un primer jefe, comandante de Caballería; dos capitanes, cuatro tenientes, un alférez, un capitán médico, un veterinario primero, cuatro herradores-forjadores, un maestro guarnicionero y un maestro armero; un suboficial, cinco sargentos, un cabo de trompetas, veinte cabos, cuatro soldados de primera, cuatro trompetas, 104 soldados de segunda montados y veinte desmontados; diez caballos de oficial, ciento treinta y cinco de tropa y ocho de tiro.

Art. 3.º Los jefes, oficiales y clases de tropa devengarán los suedos y haberes que se asignen a los mismos en las leyes de presupuestos.

Art. 4.º Estará afecto este escuedrón a la Escuela de Equitación Militar, de la que dependerá administrativamente, y en cuanto al servicio del jefe de la Casa militar del presidente, de quien recibirá directamente sus instrucciones.

Art. 5.º El armamento, vestuario y montura que ha de usar este escuedrón, así como la forma de prestar su peculiar servicio y honores que debe tributar, se determinarán oportunamente por medio de orden.

Art. 6.º Para pertenecer al escuadrón los jefes y oficiales, precisamente del Arma de Caballería, necesitarán tener una hoja de servicios sin tacha de ninguna clase, y las clases de tropa pertenecer o haber pertenecido al Arma de Caballería o Cuerpos montados y reunir las condiciones que especialmente se determinen en el reglamento del referido escuadrón.

Art. 7.º El prsonal de jefes y oficiales será nombrado en relación de despacho por el presidente a propuesta del ministro de la Guerra.

Art. 8.º Por el ministerio de la Guerra se dictarán las disposiciones pertinentes al cumplimiento de este decreto."

# Crónica financiera semanal

Ha dicho el señor Sánchez Guerra en el Congreso que no podía tachársele de impunista, porque era él quien había llevado al Parlamento, siendo presidente del Consejo de ministros, en 1922, la cuestión de las responsabilidades.

Lo que no ha dicho el señor Sánchez Guerra, es que fué él precisamente la primera víctima de ese avispero de las responsabilidades, que le envolvió de tal suerte en el Congreso que, ante una sesión de gran escándalo, abandonó airado el banco azul el señor Sánchez Guerra, diciendo a la Cámara que el Gobierno no podía seguir discurriendo, porque desde aquel momento estaba en crisis total; y, en efecto, sucedió al señor Sánchez Guerra en el mes de diciembre de 1922 el Gobierno de conjunción de los "responsabilistas", presidido por el señor marqués de Alhucemas, que duró hasta el golpe de estado del 13 de septiembre de 1923, que fueron los nueve meses, de aquella lamentable gestación, cuyo Gobierno, del que era ministro de la Guerra el señor Alcalá Zamora, es el primero que quieren encartar los "responsabilistas" de hoy, y aún los más exaltados quieren tomar punto de partida para su singular enjuiciamiento, desde aquel Gobierno de 1 de junio de 1917, presidido también por singular "jettatura" por el señor marqués de Alhucemas, lanzado también del poder, como en 1923, a golpe de espuela por las Juntas militares de defensa.

De singular edificación habría sido asimismo que el señor Sánchez Guerra hubiese recordado a la Comisión de responsabilidades y a la Cámara, cómo se desenvolvió entre invisibles hilos del escenario político, aquella singular zancadilla al Gobierno de conjunción del señor Maura, acordándose de improviso el señor conde de Romanones—sin comunicárselo siquiera a su compañero señor marqués de Alhucemas, a la sazón ministro de Gracia y Justicia—de cómo hacía dos años que estaban suspendidas en España las garantías constitucionales; zancadilla a la que no debio ser ajeno el señor Sánchez Guerra y otra muy elevada persona, abandonando el Poder el señor Maura, que nunca fué reacio a ciertas cosquillas ni indirectas, yendo el Gobierno a manos del señor Sánchez Guerra, cuyo desenlace tuvo confirmación tres días después a las puertas de San Francisco el Grande, con ocasión de los funerales por el señor Dato, donde quedó ratificado el traspaso de la túnica del Poder con un abrazo de los señores conde de Romanones y Sánchez Guerra.

Más interesante sería aún que el señor Sánchez Guerra instruyese a la Comisión de responsabilidades y a la Cámara, ya que la Historia se repite siempre y es maestra de la vida, cómo se formó en el Congreso aquella conjunción de prohombres liberales, que alegre y confiada se prestó a ser, sin darse cuenta de ello, instrumento y víctima propiciatoria a la vez, de los extremistas radicales de la Cámara que formaron con aquellos al frente único de las responsabilidades, a las que dió aire el señor Sánchez Guerra, el más incauto de todos en aquella ocasión, creyendo de buena fe, según manifestó a un su amigo, que todo aquello acabaría en el Parlamento en palabras; esto es, "dándome ocasión, dijo, para hacer el más hermoso discurso de mi vida". Y la ocasión fué la caída de su Gobierno y su definitiva jubilación como gobernante.

¿Qué consideraciones tan aleccionadoras no podrían colegir a la hora presente, de esas palabras del señor Sánchez Guerra, recordando lo que fué entonces el avispero de las responsabilidades el Gobierno y los parlamentarios de hoy?

"El que se halle limpio de toda culpa que arroje la primera piedra". Y la verdad es que los juzgados de ayer se consideran con derecho inmanente a ser los juzgadores de hoy, en olvido de que todos por igual han de ser juzgados por el fuero interno de su conciencia, que es lo único que no engañará a nadie, por ser la verdad.

Los Gobiernos de 1922 y 1923 quisieron enjuiciar responsabilidades al Gobierno de 1921; la Dictadura quiso derivar responsabilidades para los gobernantes de un quinquenio anterior a aquel régimen; los parlamentarios de hoy, más omniscientes, quieren enjuiciar a la Dictadura, a la post Dictadura y a la pre Dictadura y hasta a los aborígenes de la Dictadura, que fueron las Juntas militares de defensa de 1917. Pero ¿no se dan cuenta de que los que hayan de sucederles en el Poder, no las Cortes Constituyentes de hoy, sino las Cortes y los gobernantes de mañana, cuando sea y quienes sean, habrán de decir lo mismo de ellos, ya que ni éstas Cortes ni éste Gobierno son hijos de un derecho legítimo previamente constituído?

Se subleva un general con éxito, y es el salvador del país; fracasa, y se le fusila o se le releva. ¿Donde está la fuente inmanente de la legitimidad y del derecho? Si estos y los otros y los de más allá, y los de ahora y los de siempre, en toda lucha política hay triunfantes y caídos, vencidos y vencedores, derrocados y exaltados al Poder ¿cómo van a ser jueces y fiscales los que a la vez son parte en el mismo pleito, en e eterno pleito, de que los que mandan hoy creen poseer la verdad y ser los legítimos representantes del derecho público y del interés social, de igual modo que lo pensaron y lo creyeron antes los hoy caídos, y lo creerán así mismo mañana los que derriben a los de hoy?

Ha dicho muy bien el señor Unamuno que el país está enteramente al margen de toda esa faranduleria de las responsabilidades, mantenida y azuzada por dos docenas de escandalosos, que siempre son los mismos y en todas partes.

Lo que quiere el país es que se resuelva pronto y bien, o del mejor modo posible, cuando menos, las vitales cuestiones latentes que interesan a lo vivo de la Economía nacional, y entre ello figura, en primer término, el problema agrario, supeditado al problema de la tranquilidad social, con la antelación debida para que pueda hacerse la sementera en tiempo y sazón, para que tengamos cosechas el año próximo.

Nos parece muy bien, ya que para nosotros el credo de la tranquilidad pública es el mismo para todos los sectores, que el Gobierno envíe 8.000 soldados a las regiones del Norte en previsión de posibles desórdenes, anunciando el minucioso registro de todas las casas para incautarse de todas las armas cortas; y enseguida pensamos lógicamente: ¿Cómo no ha acreditado el Gobierno esa misma diligencia que ahora practica en el Norte, ante una simple posibilidad, enviando tiempo ha otros 8.000 soldados al Sur, recogiendo todas las armas cortas y metiendo en cintura a todos los revolucinarios y promotores del desorden ya consumado y extendido, imperante en extensas zonas de Andalucía y también en otras regiones de España? ¿Es que lo que va contra la propiedad y contra la misma vida de pacíficos ciudadanos no interesa tanto al Poder público, aun siendo cierto y consumado, como aquello que puede ir contra el Gobierno, aun siendo dudoso e hipotético?

Al escribir estas impresiones no tenemos aún noticias del discurso pronunciado ayer en Valladolid por el señor Lerroux, que ha producido gran expectación entre los grandes sectores de orden del país, de todos los campos sociales y de todas las tendencias políticas, que cada día concentran más sus esperanzas, y cuanto antes mejor, en el advenimiento de un Gobierno presidido por el señor Lerroux, en el momento mismo en que el señor Alcalá Zamora sea elegido presidente de la República, en cuyo momento, naturalmente, tendrá que constituírse otro Gobierno, al quedar sin presidente el actual.

* * *

Hemos de congratularnos de la baja que registra la circulación de billetes en las dos semanas últimas, porque repetimos que nada ni nadie puede modificar ni alterar lo más mínimo la absoluta canjeabilidad del billete a su presentación en cualquier oficina del Banco de España, como ducumento pagadero al portador que es con derechos imprescriptibles, salvo aquellos simples detalles de orden administrativo, como cuando se retira de la circulación una emisión determinada, concediendo un plazo para su canje, o, como ahora sucede, se le ha ocurrido al ministro de Hacienda el estampillado con un sello en seco de la República—que por cierto no se ve nada y hay que tocar los billetes uno por uno para darse idea, por el tacto, de si está o no estampillado—como arbitrio para ver si pasando los billetes por las cajas del Banco se posan en ellas los billetes que supérfluamente están retenidos fuera de ellas sin estar propiamente en circulación, ya que no pesan en el mercado monetario como medios de pago, por estar atesorados en las cajas de alquiler de los Bancos y en las mismas casas particulares, como consecuencia de la intranquilidad reinante a partir de la quema de los conventos y de las predicaciones comunistas contra los Bancos.

Sin embargo, hay que repetir con insistencia que la disposición del Ministerio de Hacienda no afecta a la plena virtualidad del billete; esto es, que aunque no se presenten los billetes al estampillado dentro del plazo señalado de tres meses, ni fuera del plazo, ni nunca, los billetes continuarán siendo siempre tales billetes al portador con toda su plenitud liberatoria. Lo único que sucede es que el ministro de Hacienda, usando facultades muy discutibles, desea que los billetes que se destinen a efectuar pagos al Estado y en las oficinas del Estado, como son las contribuciones e impuestos que hayan de efectuarse a partir del día 10 de septiembre próximo, lleven esa estampilla; pero fuera de eso, los billetes no estampillados continuarán siendo tales billetes en toda la vida de relación nacional, sin que nadie absolutamente pueda sentir la menor preocupación al recibir cobros, ni efectuar pagos, en mirar siquiera si los billetes que pasan por sus manos están o no estampillados, por ser este un detalle absolutamente adjetivo y secundario, sin importancia ni valor alguno, pues hasta en el caso de que en cualquier momento puedan necesitarse algunos billetes estampillados, no habrá que hacer otra cosa que ingresar los billetes no estampillados en cualquier cuenta corriente bancaria o librar un talón sobre ella, o simplemente presentar los billetes en cualquier sucursal del Banco de España, los que residan en poblaciones donde las haya, para obtener enseguida los billetes estampillados que se quieran.

En resumen: que se trata de un acto absolutamete voluntario del tenedor de billetes el presentarlos o no al estampillado, ya que tal requisito solo ha de precisarse para efectuar pagos en las oficinas del Estado, y por eso el decreto del ministro de Hacienda ha tenido buen cuidado en consignar bien claramente la salvedad de que solamente las oficinas del Estado no admitirán los billetes no estampillados.

Esto no ha sido óbice, sin embargo, para que, como nosotros habíamos anticipado, se produjese alguna alarma por darse torcida interpretación al decreto del estampillado, dándose el caso en algunas poblaciones, de preferirse la plata a los billetes, en olvido de que éstos representan casi la mitad de su valor en oro, y la plata sólo la cuarta parte aproximadamente.

¿Responde el resultado del estampillado a la perturbación e intranquilidad monetaria producida en el país, hasta en el descrédito del mismo billete, por efecto contraproducente del fin del estampillado, que es darle mayor valor?

El señor ministro de Hacienda, para no faltar a la verdad, se limita a expresar cifras de la baja alcanzada en la circulación de billetes, y se concreta a decir que no puede negarse la "coincidencia" de la baja con el estampillado, lo cual se presta a un equívoco inexacto.

Le consta bien al señor ministro de Hacienda que coincidencia no quiere decír relación, ni mucho menos subordinación de efectos a causa entre dos cosas simultáneas en el tiempo y en el espacio, como vemos a diario ir por la calle a una persona inmediatamente detrás de otra sin que entre ambas exista la menor relación, sino una simple coincidencia "casual", que es precisamente la antítesis de la coincidencia "casual".

Y así, examinadas las cifras de los balances del Banco de España de los días 8 y 22 del actual, que es el período de dos semanas transcurridas de estampillado, que empezó el lunes, día 10, hallamos las siguientes diferencias, así como el fundamento real de tales movimientos:

La circulación de billetes ha disminuído de 5.480,27 millones de pesetas a 5.294,36, en baja de 185,91 millones; pero esta baja tiene la contrapartida de las cifras siguientes:

| | Millones de pesetas. |
|---|---|
| Plata | 23'84 |
| Cuentas corrientes | 31,26 |
| Cartera Comercial del Banco. | 51,98 |
| Diversas cuentas | 84,80 |
| Total... | 191,48 |

La diferencia en más de 5 millones está representada por el movimiento de la cuenta de Tesorería.

Se observa en las anteriores cifras, que de la baja de 185,91 millones de pesetas en la circulación de billetes, solamente los 31,26 millones de aumento en las cuentas corrientes y los 23,84 millones de baja en la plata en Caja, o sea un total de 55,10 millones de pesetas es atribuible al estampillado, y aún de esa cifra, los 23,84 millones de pesetas de baja en la plata en caja, más bien significa desprestigio del billete, por la alarma injustificada de sus poseedores.

La restante baja de 130,81 millones de pesetas en la circulación de billetes no guarda absolutamente la menor relación con el estampillado, sino que se debe a la mejora general de ambiente bancario, que muy de veras es de celebrar, que repercute ya esa reducción conjunta en la cartera comercial del Banco y en las transferencias bancarias, comprendidas en las diversas cuentas, o sea que se va produciendo el deshielo de las previsiones extraordinarias que la Banca privada hubo de adoptar para hacer frente a cualquier posible alarma por contragolpe de algún desgraciado accidente, que así mismo pudo y debió evitarse.

Por ello es doblemente satisfactorio esa baja de cerca de 200 millones de pesetas en la circulación de billetes, y mucho más satisfactoria aún por la franca orientación de optimismo bancario que significa, siendo sólo atribuible la menor parte, casi una cuarta parte, al estampillado de los billetes.

Ahora bien, por lo mismo que hacemos la crítica del decreto del estampillado del ministro de Hacienda, reduciéndolo a sus verdaderos términos y alcances, tenemos más autoridad para reiterar nuestro leal consejo de que todos los billetes, cuantos más mejor, que no sean absolutamente necesarios en la circulación para pagos inmediatos que hayan de efectuar sus poseedores, deben de ingresarlos en las cajas de los bancos, y éstos, naturalmente, en las del Banco de España, para reducir al mínimo posible la circulación de billetes, pues cuanto menor sea la cifra de billetes en circulación, tanto mayor será el coeficiente o porcentaje de cobertura oro del billete, ya que se trata de una simple división del oro en caja por los billetes en circulación, y, naturalmente, como el dividendo, que es el oro en caja, es un término constante, cuanto menor sea el divisor en cada balance semanal del Banco, que es la cifra de los billetes en circulación, tanto mayor será el cociente, o sea el tanto por ciento del valor real oro del billete.

Por tanto, prescindiendo en absoluto de que exista o no el decreto de estampillado, y no por fuerza ni razón de obligar, que no existe sino por acto libérrimo de consciente voluntad de ciudadanía, todos los poseedores de billetes, sin excepción de cantidad ni de clases sociales, deben llevarlos a los Bancos, porque es un hecho indiscutible, bajo todos los puntos de vista, que con el solo hecho de llevarlos a los Bancos les dan en el acto mayor valor que reteniéndolos en sus casas o en las cajas de alquiler, ya que lo importante y lo esencial para que el billete alcance el mayor valor oro en estos momentos y circunstancias, es que causen efecto en las cifras de los balances de cada sábado del Banco o sea, que entre por los ojos de la cara que cada sábado es menor la circulación de billetes, para que en el mismo instante sea mayor el valor oro del billete.

Se trata, pues, de un acto primordialísimo de civismo, de ciudadanía, que empieza en el sano egoísmo de dar mayor valor oro a los billetes que cada uno posee, y repercute en el acto en la mejora del cambio exterior de la peseta, y, por ende, en la fortuna pública y privada de la Nación y de toda la economía social del país, de la que es multiplicador ese cambio exterior oro de la peseta.

Prescindiendo de todo partidismo político, debemos ser todos los españoles ministeriales de ese cambio exterior de la peseta, y ello no cabe duda alguna que está en una gran parte de las propias manos de los españoles dignos de serlos.

Respecto a todas las demás medidas monetarias de que viene hablando estos días a la Prensa el gobernador del Banco de España, señor Carabias, esperamos conocerlas para poder juzgar con claro fundamento qué grado de consistencia puede tener esa divisoria que establece el señor Carabias entre el problema monetario y problema del cambio, aunque se nos antoja que ello se parece como dos gotas de agua a la cuestión de la prioridad del huevo o de la gallina.

Por de pronto diremos que de la competencia, buena fe y mejor deseo del señor Carabias, no podemos dudar, pero creer siquiera que si la previa solución del problema monetario puede resolverla la cuestión del cambio, y más aún, situarla al margen de la impresionabilidad de los vaivenes políticos y sociales, es una perfecta utopía, dicho sea con todos los respetos y el personal afecto que nos merece el señor Carabias. No hay más que ver y considerar que hasta en la vida usual son sinónimos los términos cambio y agio, y que la especulación no es cosa que en caso alguno tenga vida por sí, sino que es simple efecto que, como la hiedra al tronco, nace y se enrosca cuando hay tronco; esto es, cuando hay causa (desórdenes económicos, financieros, políticos y sociales), que aprovechar para nacer y vivir.

Y no olvide el señor Carabias, y no olvidemos todos, y el Gobierno en primer término, el viejo e inmutable principio de la lógica tomista: "sublata causa, tullitur efecto", o dicho en buen romance castellano: "Arrojar la cara importa, que el espejo no hay por qué". Y aquí es ahora el cambio exterior de la peseta simple espejo que refleja la cara de la inestabilidad política y social, que es base y fundamento de toda confianza y crédito del país.

Aunque fuese el mismo Neckers el señor Carabias, todo su celo patriótico se estrellaría, mientras el Gobierno no le dé a plena sensación ese punto de apoyo de la tranquilidad y de la confianza pública, perdiendo su tiempo, y tal vez cosas aún peores, cual si sacara agua en cesta o se empeñase a llevar a espuertas el "sol" del Banco de España a la sombra de tierra extraña.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS.

Redactor-jefe de EL FINANCIERO.

24 agosto de 1931.

# Rinconcitos gaditanos

Pocas han sido las veces que mis paseos han tenido por ruta el trozo del Campo del Sur donde está establecido el Manicomio Provincial. Además de lo difícil que siempre fué el transitar por un sitio lleno de incomodidades y de molestias producidas por un terreno terriso y lleno de baches, polvo y mal enchinado, me repugnaba el espectáculo que todos los días y casi a todas las horas ofrecía un parage, que más que vía pública podía llamarse, con notoria justicia, muladar que era indigno de la cultura gaditana.

Pero para mí tenía otro significado mi repulsión. En el rincón de aquel pedazo del Campo, se ofrece a la consideración pública, el albergue de muchos infelices a los cuales, la pérdida de la razón, relegó en vida al más triste y doloroso de los sacrificios.

Ayer, sin embargo, no sé si inconscientemente o por intuición que después me he explicado, fuí hasta allí, y al dirigir mi distraída vista hacia el lugar que tanto me ha preocupado, una profunda sorpresa tuvo largo tiempo en suspenso mi atención. Lo que siempre fué repulsión, está ahora hermoseado, limpio y agradable: la transformación ha sido tan radical y completa, que maravillado y absorto sólo me ocurrieron palabras de plácemes para quienes han llevado a cabo tan hermosa reforma.

El paseo que fué lugar preferente de nuestros abuelos, no es ya el ludibrio de las gentes; es un sitio apacible, grato y hermoso que dice a nuestros sentimientos palabras de feliz oportunidad.

Todo el frente del Manicomio que era antes claro significado de dejadez y de incuria, lo constituye ahora un lindo jardín, de bien delineados parterres, llenos de flores y de arbustos.

El murete que corre a todo lo largo del paseo por su parte interior, ha sido resanado y cubierto y de trecho en trecho se yerguen arbolitos que, cuando adquieran proporcionado desarrollo han de ofrecer grata y acogedora sombra a los paseantes. La antigua muralla, toda llena de boquetes, sucia y asquerosa, que ofrecía amparo a todos los desahogos y ruindades y que por sus peligrosas troneras, vertederas de las basuras recogidas en la ciudad se arrojaban al agua, después de desparramadas, para la antigiénica rebusca; todo eso que ofrecía un espectáculo sucio y repugnante, se ha terminado, y apenas si se conoce ahora.

El paseo central está asfaltado y con amplias aceras, donde también, de trecho en trecho, han sido plantados árboles de diversas especies, que la bulliciosa chiquillería del popular y populoso barrio respeta y proteje, sin que le obligue a ello amenazas de ninguna clase.

Recuerdo con el motivo de este paseo, que una de las mayores vergüenzas que he pasado, fué ocasionada por una visita que hicieron a Cádiz hace ya algunos años unos industriales y comerciantes catalanes que realizaban un viaje de propaganda por España, preparatorio de la Asamblea de las clases patronales que iba a celebrarse en Barcelona, y a la que concurrí representado a las de Andalucía.

Los visitantes sabían que Cádiz, rodeado por el mar, podría ser recorrido en carruaje por su antigua ronda, gozándose de un soberano espectáculo. Lo que no sabían era, que parte de esta zona era una asquerosa lepra, y que su vista empequeñecía la grandiosidad del brillante panorama.

Aquellos señores que se percataron de mi sonrojo y que tal vez reformaron el concepto de "Tacita de Plata" con que se conocía a Cádiz, fueron tan correctos y tan amables, que pasaron por alto aquella dolorosa inquietud de mi espíritu; pero días después, cuando tuve el gusto de visitarlos en la capital del Principado, uno de ellos que me ofreció sincera amistad, me pidió le perdonase el mal rato que involuntariamente me proporcionó.

Recordando ese episodio, que me place, ahora, comparar aquello con esto ¡Cuanto me alegro que un Municipio gaditano haya llevado a cabo una reforma tan importante como necesaria y conveniente.

Cuando lleguen los días del próximo invierno, y una temperatura deliciosa tan propia de esta población, invite a pasear por el Campo del Sur, a las bellas y espirituales gaditanas, siguiendo la tradición de lo que hacían nuestras abuelas, especialmente los domingos y días festivos, para lucir el garboso talle y dejarse mirar complacidas, aunque lo disimulen, por los jóvenes de su cortejo, con ese instinto de innata coquetería, que constituye su mayor fuerza, esas gaditanas repito, que antes al pasar por frente al Manicomio se tapaban con expresión de repulsivo asco la linda cara con el pañuelo, para evitarse el nauseabundo olor que producían tantas inmundicias, respirarán ahora confiadas y tranquilas y a pleno pulmón, la diáfana brisa del mar y sus mejillas se colorearán y sus corazones latirán con rítmicos movimientos de satisfacción y de alegría.

Bien merecen, pues, la gratitud de los gaditanos todos, quienes con clara percepción de lo que esa vía vale y significa para la expansión de la ciudad, llevaron a ella el espíritu reformador de esta época, y la hermosearon y dignificaron, y cuando otra vez vuelvan a visitarnos quienes la conocieron sucia, asquerosa repugnante e intransitable, la admiren y exclamen. ¡En verdad que esta es la "Tacita de Plata" que tanto nos habían ponderado.

Los desdichados a los que una enfermedad mental recluye en el Manicomio, lo último que verán, será árboles y flores, y quién sabe si esta visión hermosa, tal vez sientan un instante de equilibrio en su perturbado cerebro y alienten la posibilidad de una curación.

FHILIPO.

## De Málaga

# ¡Revuelos!..

Nuevamente, cuando mayor era tranquilidad reinante en esta capital vése truncada a lo largo de sus pacos habitantes, por un grupo de exaltados ignorantes que, como siempre, recen gozar y distraerse con sus co[illegible] tantes y absurdas alteraciones. Fué grupo, ni mayúsculo ni minúsculo, bien un intermedio, que titúlanse ha[illegible] brientos por la falta de trabajo y, al parecer, demuestran no tener clase de hambre.

Próximamente a las cinco menos cuarto de la tarde del sábado, y en ocasión de hallarse recorriendo las calles de población una manifestación de obreros en paro forzoso, originóse, en la plaza de Arriola, un gran revuelo y alarma te el asalto de los manifestantes a almacén de alpargatas que posee José Gavilán García, en el número del Pasillo de Santa Isabel, adyacente a dicha plaza, penetrando violentamente en el local y adueñándose de muchas docenas de este artículo.

Acto seguido dirigiéronse al almacén de coloniales, propio de don Lucio Gómez Losilla, situado en la calle Sebastián Souvirón, de donde se apoderaron de infinidad de cajas de galletas manteca, causando además de ésto, muchos destrozos en el interior del citado establecimiento. Asimismo verificaron otro asalto, tras de romper las puertas en el de don Miguel Orellana, de donde también se surtieron en cantidad todos cuantos artículos de manutención encontraron a la mano.

A partir de este momento, cundió rápidamente la alarma por toda la población, viéndose a las gentes correr en distintas direcciones y originando ésto las consiguientes carreras y sustos. Seguidamente comenzaron a circular rumores de que intentaban asaltar todos los establecimientos, causando tal pánico entre los comerciantes, que a los pocos momentos todo se reducía a un formidable "traqueteo" de puertas al cerrar[illegible]jo, dando lugar con este procedimiento que la alarma tomara mayor incremento.

Inmediatamente, fuerzas de Seguridad acudieron al lugar de estos incidentes impidiendo efectuaran más actos como el que habían realizado y efectuando la detención de los que más se distinguieron en los alborotos. Momentos después, al hacer su aparición las fuerzas de la Guardia Civil de Caballería e Infantería, volvió a renacer la tranquilidad pública y los establecimientos cerrados, puestos sus ojos en el benemérito Instituto, abrió de nuevo sus puertas.

Por fortuna no ha habido nada grave que lamentar, gracias a las precauciones que de antemano tenía tomadas el excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, don Miguel Colomo Rubio, quien con esta última actuación ha puesto, una vez más, de relieve, las grandes dotes de gobernante que le adornan.

LUIS ORTAS PIEDRA

# Marina

Dispone cesen de profesores y ayudantes profesores de la Escuela de Submarinos de Cartagena, el capitán de corbeta don Manuel Pasquín de Flor, teniente de navío don Juan González González; primer maquinista don Vicente Sellés Soriano, y segundo torpedista electricista don Manuel García Cabo, siendo relevados por el personal de respectivos empleos y categorías, don Fernando Bruquetas Llopis, don Ginés García de Paredes, don Eduardo [illegible] González y don Enrique Más Ayala.

—Nombra jefe del primer Negociado de la Sección de Personal del ministerio, el capitán de navío don Angel Ruiz Rebolledo, en relevo de don Ricardo Bruquetas Fernández.

—Concede el pase a la situación de retirados a ocho capitanes de navío, [illegible] capitanes de fragata, cuatro de corbeta y un teniente de navío de la Escala de Mar; a 13 capitanes de navío, 14 fragata y 22 de corbeta de la Escala de Tierra, y a 12 tenientes de navío y [illegible] alférez de la Escala de reserva auxiliar.

—Dispone se considere con aptitud para la enseñanza de educación física a [illegible] tenientes de Infantería de Marina don Luis López Alonso y don Carmelo [illegible]llo Hernández.

—Concede dos meses de licencia por enfermo al primer ayudante auxiliar de primera de Infantería de Marina, don Arsencio Prieto Valdés.

—Designa ordenador de pagos del ministerio, al coronel de Intendencia don Francisco Molina Selván, en relevo de don Cecilio Lora Ristori.

—Nombra Interventor central del ministerio, al coronel de Intendencia don Adolfo Bonnet Poll, en relevo de don Pedro Molero Ortúño.

# Información local

## Audiencia

SUSPENSION DE VISTAS

...as dos que estaban señaladas para ayer, una en la Sección primera, ...robo contra Apolinario Soiza Ma... y otros, y en la Sección segunda, ...hurto contra Juan Menacho Pa... y otro, fueron suspendidos por in...parecencia de los procesados.

JUICIOS PARA HOY

Cádiz.—Resistencia.— Antonio López ...illa.—Sres. Reina y Juárez.

...ntiago (Jerez).—Robo.—Manuel Pe... y otro.—Sres. Rodríguez Piñero y ...denas.

LOPIN.

## Comandancia Militar

PRESENTACIONES

...an efectuado su presentación ante ...señor Comandante militar de la pla... los señores siguientes:

...on Gabriel López, teniente de In...tería de Sevilla, para asuntos pro...; don Julián López Cabrera tenien... de Infantería a su destino; don Juan ...ez Cabrera, alférez alumno, de va...ones; don Prudencio Villaescusa, te...te de Infantería a incorporarse; don ...uel Enrique, capitán de Artillería, ...nado a la Escuela Central de Tiro; Antonio Pino, capitán de Artillería ...dem, ídem; don José Menéndez, te...te de navío, a Cádiz; y don Pedro ...cía de Paredes, capitán de Artille... a situación de retirado.

## Comandancia de Marina

...conc. dieron autorizaciones para que ...vapor "Pelayo", pueda atracar al ...lle Marqués de Comillas; al mismo ...apor "Ebro"; al denominado Reina ...ria el vapor "San Juan".

## Gobierno Civil

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

...ando el gobernador recibió ayer a ...eriodistas, les manifestó que había ...do la visita de don José Sola Llovera ...eciente a la orquesta Alaska, el ...e había denunciado que la citada ...sta había sido contratada para la ...celebrada la noche anterior en ...IS CLUB en la cantidad de doscien...enta pesetas, habiéndose negado a ...acer el importe de dicho contrato ...do que la música se había opuesto ...erpretar la Marcha Real.

...egó el denunciante que por igual ra... músicos fueron agredidos y hasta ...tieron el parche del tambor.

...ce—añadió el gobernador—que los ...entes a la fiesta cantaron la Mar... Real y en su vista he pasado la de... a la Comisaría para que instru...gencias en averiguación de lo ocu.... Siendo todo esto más de extrañar ... esas actitudes se atribuyen tam... militares que a más estaban de ...me.

...e luego, la Sociedad quedará clau... y se exigirán las debidas respon...ades.

...Sanlúcar también tenía noticia el ...ador de que había ocurrido un in... de índole parecida, pues don An... León Manjón, Jefe del Cuerpo de ...os, había preferido en la calle unos ...subversivos.

...ués el gobernador dió cuenta de las ... que había recibido durante la ma...

... Eladio Campe, presidente de la ...Patronal, habló con el gobernador ...tos relacionados con la Panifica...astro.

...omisión de obreros que fueron de ...isma Panificadora también visitó ...nador para asunto de la compe... del Comité Paritario al cual será ...o.

... Manuel Tabora, director de ...CON, dió cuenta al gobernador de ...ente ocurrido entre el capataz y ...os de dicha compañía.

...último visitó al gobernador el ar... provincial señor Romero Aran... el asunto de la reforma sanita...igienización del pueblo de Bar...

...ién visitó al gobernador el dipu... Cortes don Francisco Aramburu e...



## Diputación Provincial de Cádiz

VISITAS

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial señor Icardi, recibió ayer las siguientes visitas:

Don Francisco Aramburu, don Manuel Maure, don José Mesa, don Rafael María de Puelles, director del Hospital Mora; don Antonio Hernández, don Juan L. Romero Aranda, arquitecto provincial; don Francisco J. Lizaur, director de la Casa Expósitos.

## Ayuntamiento

JEFATURA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Durante el día del lunes se han registrado en la Comandancia de Municipales 32 denuncias, tres detenciones por embriaguez y dos por otras causas.

Por el industrial don Antonio Díaz Figueredo, establecido en la Plaza de la República número 1, café, se ha hecho entrega al comandante de la Guardia Municipal, de una cantidad en metálico que encontró en la acera de dicha Plaza frente a su establecimiento, cuya cantidad le será entregada a la persona que acredite su pertenencia.

VISITAS

Visitaron al alcalde accidental, don Luis Millán Muñoz, procurador; don José Millán Muñoz, industrial y don Luis Muñoz, industrial.

También visitó al señor Fabrellas, el escultor don Gabriel Borrás, que pasa temporada en San Fernando.

COMISIONES

Para hoy a las seis de la tarde, se encuentra convocada la Comisión de Hacienda, para despachar asuntos de trámite.

—Para las doce ha sido convocada la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Cementerio.

COLONIA MONTAÑEZ

Ayer a las doce, regresó de La Piedad la Colonia Escolar Martínez Montañez que acompañada de sus profesores, dirigióse a la Casa Consistorial, donde esperaban las familias de los niños.

Ausente el alcalde accidental, fué recibida la Colonia por el secretario de la Corporación, don Fernando Domínguez de Cepeda.

Los pequeños fueron obsequiados con un donativo en metálico.



## Del Muelle

Durante el día de ayer se registró en este puerto el siguiente movimiento marítimo:

Fué despachado con destino a Barcelona, el vapor holandés "Aayaunrnoz", con cargamento general, que llegó procedente de Rolterdan.

—El vapor pesquero "Cirilo" llegó procedente de la pesca de altura.

—Para Larache y Arcilas fué despachado el vapor "Isla de Menorca", con pasaje militar y particular, y carga general.

Para Barbate fué despachado en lastre el laud "Dos Hermanas".

—El vapor "Amalia", llegó con cargamento general procedente de Barbate, y fué despachado con destino al mismo puerto.

—La balandra "Mañana", tomó entrada procedente de Tánger, con cargamento general.

—Este buque fué despachado para el puerto de su procedencia.

—Para Barcelona fué despachado el vapor "Elcano", con cargamento general.

## El tiempo

Observaciones facilitadas por el Observatorio de Marina, el día 1.° del actual, a las 13 horas:

Barómetro, 761'9.

Temperatura a la sombra, 31'0.

Viento: Fuerza, flojo; Dirección, S. E.

Estado del Cielo, despejado.

Estado del Mar, llana.

Humedad relativa, 41 %.

Vientos a diferentes alturas determinados por Globos sondas:

No se hizo la observación.

Día anterior:

Máxima temperatura a la sombra, 26'9.

Mínima temperatura a la sombra, 17'8.

Máxima temperatura al sol, 36'3.

Cantidad de lluvia caída, 0'0.

Aspecto general del día:

Madrugada, despejado.

Mañana, ídem.

Tarde, ídem.

Noche, ídem.

## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Santos Esteban; Elpidio, ob.; Antolín, Máxima, Zenón, Teodoro, Evidio, Hermógenes, mrs.

SANTOS DE MAÑANA

Nuestra Señora Madre del Pastor Divino: Santos Sandalio, Basilisa, mrs.

JUBILEO

Hoy en la Iglesia de Santa María.

Mañana en la Iglesia parroquial del Rosario.

Se manifiesta a las ocho y treinta y se oculta a las seis y treinta.

La antigua, venerable e ilustre archicofradía del Rosario de María Santísima Señora Nuestra bajo la advocación de La Palma, establecida en su capilla de esta ciudad, consagra a su Amantísima titular en el presente año de 1931, una Solemne Novena que dará principio el día 6 de Septiembre, a las seis y media de la tarde, ante la Real presencia de Jesús Sacramentado, terminando con letanías, salve y los tradicionales Gozos de la Señora.

Las pláticas se hallan a cargo de los siguientes oradores:

Día 6.—El Presbítero Sr. D. Joaquín Andrades, Catedrático del Seminario.

Día 7.—El Presbítero Sr. D. Pedro J. Bravo, Canónigo de la S. I. C.

Día 8.—Sr. D. Joaquín Puelles, Cura propio de S. Lorenzo.

Día 9 y 13.—El Presbítero Sr. D. Abelardo Olivero, Rector de la Capilla del Beato Fr. Diego.

Día 10.—El Presbítero Sr. D. Francisco González Macías, Catedrático del Seminario.

Día 11.—El Presbítero Sr. D. Francisco Berriozabal, Rector del Seminario.

Día 12.—El Presbítero Sr. D. Manuel Alegre, Catedrático del Seminario.

Día 14.—El Presbítero Sr. D. Antonio Ternero, Catedrático del Seminario.

El día 8 de Septiembre, festividad de la Natividad de Nuestra Señora, a las diez y media, se celebrará la Función Principal cuyo panegírico hará el Sr. D. Francisco Bonassi y Gatica, cura propio de la parroquia del Rosario.

A las ocho de este día se dirá una Misa rezada, administrándose en ella la Sagrada Comunión a los Hermanos y demás fieles.

El Jubileo Circular se hallará en dicha Iglesia los días 11, 12, 13 y 14 de Septiembre, manifestándose a las ocho y media.

El Jubileo y la Misa cantada del día 11, es por la intención de la señora doña Cecilia del Cuvillo, viuda de Rábago.

El Jubileo del día 12 y la Misa cantada, por la intención de la señora viuda de Víctor.

El Jubileo del día 13 y la Misa cantada, por la intención de una devota de la Santísima Virgen en sufragio de sus difuntos.

El Jubileo y la Misa cantada del día 14, en sufragio del alma de Sor Sira Guruchagi, Superiora que fué de la Academia.

Todas las personas que habiendo confesado y comulgado visiten la Capilla desde la víspera del día 7 de Septiembre hasta el 8 inclusive, ganan indulgencia plenaria, y lo mismo el día 12, en que la Iglesia celebra el Dulcísimo Nombre de María, pidiendo a Dios por la exaltación de la Fe Católica y necesidades de la Iglesia y del Estado.

A. M. D. G.



## Ocurrencias locales

LESIONADA

María Pacheco Mateo, de 62 años, con domicilio Fernan Caballero 14, fué asistida en el Hospital de San Juan de Dios de contusiones y erosiones en distintas partes de la cara, que casualmente sufrió en la calle Ruiz de Bustamante.

DETENIDO

Luis Cadilla Samaniego de 48 años, con domicilio Concepción número 10, fué detenido y conducido a la Prevención Civil por promover escándalo.

CON UNA MANIVELA

José Ruiz Martín, con domicilio Montañés 9, fué asistido en la Casa de Socorro de una herida contusa de tres centímetros y erosiones en la región temporal derecha, pronóstico reservado, que sufrió en el Teatro Principal al escapársele una manivela del trabajo.

ACCIDENTE

Francisco Viagorate Portillo, de 55 años natural de Algeciras, con domicilio en la calle Eduardo Benot, ingresó en el Hospital Mora donde fué asistido de un atague de hemotisis.

UNA DENUNCIA

El sereno Emilio Castro, puso en conocimiento de la Jefatura de su mando, haber presentado en la Comisaría de Policía al que manifestó llamarse Juan Ramos Ardaz de 44 años, natural de Paterna de la Rivera, con domicilio en Cádiz Diego Arias 1, el que es guarda de las obras del cine en construcción en la calle General Riego, el que denunció, que por la calle de Churruca número 4, Oficina de dichas obras se han llevado la cerradura.

## Estampas
## Andalucía virgen

Andalucía, la dorada tierra del mantón y la cenaquetilla; la de los oportunos requiebros y románticas "pavas", en las noches serenas de su incomparable clima; la de las españolísimas corridas de toros y alegres individuos, que rasguean la guitarra y dan al aire algareras notas de rítmicas castañuelas; la de los espumosos vinos y sabrosas aceitunas; la de la exageración, bailoteo y atracciones típicas, acrecentadas por el aroma de los claveles en flor y los pesados racimos, que poco a poco se inclinan, amenazando desgajar la rama; de todo esto nos hablan los poetas, nos hablan desde la niñez leyendas y canciones, con su blando rumor de fantasía e historia.

Andalucía: fuego en el sol y en el aire; fuego y pasión en los espíritus; cuadros alegres, de abigarrado colorido; estampas del siglo pasado, quiza más antiguas aún; notas modernas en fondo pasado ya; tradición y modernidad en curiosa amalgama; alma y carne, materia y espíritu.

Andalucía, Africa; palabras por su alcance casi afines; cual ésta, Andalucía vive todavía sus tradiciones, sus costumbres vernáculas, con esa complacencia espiritual con que lo hacen los viejos pueblos, cuyo pasado fué grande, y aquellas costumbres, aquellas normas de vida, les marcan: baile, toros, flores, mujeres, "pavas"...

BAILE

Danzas, danzas agarenas; guitarra y canción; movimientos rítmicos, ora rápidos y alegres, más tarde melancólicos, languidos, en que el cuerpo de los bailarines parece arrodillarse y orar, en el ritmo lento e inmarcado, de muchas veces inescuchada canción y después vuelve a alegrarse el baile y los movimientos se hacen más rápidos y jacarandosos y se oyen castañuelas y palmas y olés y guitarra y, sobre todo, llega de allí mismo, de cerca o de lejos, es igual, el ¡ay! tristísimo de la copla, que crece, que se modula cada vez más potente y más fina, elevándose hacia el cielo cual rápida saeta, que, después, herida en su vuelo, cae, decrece hasta parecer el susurro leve y melancólico de un regato, que se extingue en el silencio de la tranquila noche andaluza.

Y hay en el baile y canción: el espíritu, un algo que informa, que cuenta de glorias y triunfos de antaño, de poderíos pasados, de la triste melancolía de un pueblo que ha sido, pero que lo que fué, ya no es...

FLORES

Claveles debería decir; claveles rojos, más especialmente; rojos cual los labios de las bellísimas mujeres andaluzas; rojos de ese color tan españolísimo, que hasta en las banderas hispanas lo contemplamos; rojos una faceta del colorido andaluz; faceta de las más vivas y peculiares, con un algo de patriotismo, de pasión, del ímpetu de la raza.

En las casas: patios blancos y alegres; sillas de enea y macetas; de geranios, rosas, claveles... sobre todo éstos; flores por todos lados, en balcones, rejas, azoteas, hasta en las bellas mujeres andaluzas, que entre la negrura de su cabello, ponen la nota alegre y simpática de la flor.

LA MUJER

La mujer es en Andalucía su mayor gloria; la más justamente ensalzada por poetas y escritores y que llega en verdad a alcanzar toda la peculiar grandeza de un símbolo regional.

Un símbolo de luz, de belleza, de casticismo, de espíritu noble y fuerte, tras un ficticio aspecto, de desenfadada y sana frivolidad.

Andalucía, región que fué grande en el pasado, sigue siendo grande en sus mujeres; en esas maravillosas mujeres, que han reunido en su cuerpo y en sus ojos, el espíritu recio y noble del español y añoranzas, recuerdos quizás, de otros pueblos y otros tiempos, en que el sol alumbraba moras recatadas y doradas cúpulas, de palacios y mezquitas.

TOROS

Luz y color, oro y arena; la sangre aún no ha apasionado, más no tardará; ruido de música y de voces, de risas y palmoteos; alegría desbordada en los rostros y en los trajes colorines y en los mantones y en las hermosas cabezas de negros cabellos y rojo clavel; gritos de vendedores ambulantes y de llamadas; colores de banderolas y trajes y cielo; alegría no entibiada por nada, con cierta excitación en este caso muy natural..., esto es el "cuadro", el "fondo", de una plaza un día de corrida.

Andalucía sin toros no sería la verdadera, la auténtica Andalucía; sería todo lo más una buena imitación, de cualquier provincia europea o americana, perdiendo lo más bello de su esencialidad: las tradiciones, la alegría innata, todas sus bellezas costumbristas, que todas van ligadas a los toros, que no son en fin más que un espectáculo primitivo, bravo e impresionante, adecuado a la potencia y al ímpetu varonil de la raza.

PAVAS

Noche clara de luna, apasionada andaluza; en la calleja tortuosa y blanca, un rayo lunar marca un hermoso brazo de mar de plata; lo demás: penumbra, casi obscuridad y silencio; en la sombra junto a una reja cuajada de macetas y flores, una sombra un tanto inclinada, que pega el rostro a los barrotes.

En la noche dormida y en la calleja tortuosa y blanca; Andalucía otra vez fuerte y vibrante; una estampa tradicionalista, de siglos pasados en el actual: la "pava"; en ella, enamorado galán vierte en los oídos de recatada doncella, tras los barrotes de una reja, frases encantadas de tierno madrigal.

FINAL

Andalucía mágica, bella región de colorido y encanto; de magníficos y grandiosos monumentos; de mujeres hermosas; de tradición y majestad...

JOSE LUIS DE PARADA SANJURJO

Cádiz, 1931.



## Almanaque social

NO SE PUEDE VOLAR MUY ALTO

¿No es verdad, Miss Aviación, que resulta peligroso pretender remontarse hasta las nubes?

Si usted, señorita Elisa Prieto, que seguramente es una guapa y simpatiquísima chiquilla, hubiera limitado sus aspiraciones a lucir sus encantos por la aristocrática calle de Alcalá o por la esencialmente democrática Rivera de Curtidores, escuchando de vez en cuando el requiebro chulesco de un mozo pinturero, a estas horas no pasaríamos los españoles por el dolor de saber que su figurita graciosa encuéntrase cubierta de gasa y vendajes en manos de un médico, que ¡Dios no lo quiera!, pero quizá se vea obligado a herir su carita morena, que según dice la prensa, es algo verdaderamente serio y ponderable.

¿Qué esperaba usted encontrar allá arriba que su belleza no hubiese hallado aquí abajo?

¿Pretendía ofrecer una prueba de su valor y de su audacia?

El valor es otra cosa señorita y se lo podrían definir de manera perfecta y admirable esas otras muchachitas tan bellas y agraciadas como usted, que no piensan tan alto ni buscan en la garlinga de un aparato de aviación; una gloria que no necesitan y una emoción que no llena y que sólo sueñan en un porvenir modesto con tranquilidad y sin inquietudes.

* * *

Han sido nuestros huéspedes los afamados doctores en Medicina, residentes en Sevilla, señores Mont, Galnares, Pera y Povil, a los que tuvimos la satisfacción de estrechar sus manos.

Que su breve estancia entre nosotros les hayan sido gratas, es lo que esperamos.

* * *

Regresó de Rota a Jerez la señora viuda de Olavarrieta, acompañada de su hijo don Manuel.

Después de pasar temporada en Chipiona, regresó a Jerez doña Amalia de Mendoza.

* * *

De Jerez marcharon a Lérida los señores de Medina y Fernández de Castro (don Guillermo.)

* * *

De Asturias llegó a Jerez don Diego Zuleta y Queipo del Llano.

* * *

En la Iglesia Parroquial de San Lorenzo se celebró el lunes solemne Misa de Requien en sufragio del que fué nuestro respetable y querido convecino don Amós Argaña y Balbás.

A sus hermanas reiteramos la expresión de nuestro pesar.

* * *

Con ligera indisposición guarda cama desde hace unos días el elocuente orador e inspirado poeta don José María Pemán.

* * *

En la iglesia parroquial de San Lorenzo contrajeron ayer matrimonio la señorita María Delgado Camacho, con el culto maestro nacional don José Luis Garratón Sánchez.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Joaquín M. de Puelles, el cual pronunció hermosa plática, ensalzando el Sacramento del matrimonio.

Fueron podrinos don Cipriano Liquinano y doña Francisca Sánchez de Garratón, padres del novio.

La novia vestía elegante traje de viaje que realzaba aún más su hermosura.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados en el domicilio de los padres de la novia.

Los señores de Garratón, a quienes felicitamos, salieron para visitar varias capitales de Andalucía y fijarán su residencia en Orense.

* * *

Dentro del estado de gravedad de nuestro respetable convecino don Miguel de Puelles, anoche se advirtió alguna mejoría, que sinceramente deseamos continúe.

## Asociación Patronal del Comercio, la Industria y la Navegación de Cádiz

(DUQUE DE TETUAN N.° 18)

Por disposición del Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión, se reunirá esta Asociación en su local social, de primera y única citación, a las tres de la tarde del próximo viernes 4 de septiembre, a fin de verificar en Asamblea de socios la elección de dos vocales propietarios y dos vocales suplentes para ampliación del Comité Paritario del grupo de Transportes Marítimos (Servicios de Carga y Descarga en los puertos).

La elección, que será por papeleta, se verificará durante tres horas, terminando la votación de la candidatura a las sei sen punto de la tarde.

Lo que se pone en conocimiento de los señores asociados que tienen derecho al voto, para que puedan ejercerlo durante las horas señaladas.

Cádiz a 27 de Agosto de 1931.—El Secretario Delegado-Administrativo, Fernando Portillo de Torres.—El Presidente accidental, Manuel Freire Costas.

## Gran Cinema La Palma

Hoy, noche de 10 a 12

Exito de la Orquesta Andaluza

Colosal programa:

ACTUALIDADES NUM. 1

información mundial, y

UNA MUJER PARA 24 HORAS

interesante comedia en siete partes;

: : protagonista: L. NAHUMAR : :

General, 0'50 — — — Preferencia, 0'75.

Mañana,

LOS NIÑOS DEL HOSPICIO

Muy pronto

CINE SONORO



## Cines al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"La mujer que hizo justicia", en ocho partes.

PLAZA DE LA MERCED

"A la fuerza no se ama", en ocho partes.

CINE DE EXTRAMUROS

"Dancing's", en ocho partes.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Consejo de Ministros

**LA REUNION EN EL MINISTERIO DE HACIENDA. - LOS MINISTROS QUE LLEGAN. - MANIFESTACIONES A LOS PERIODISTAS. - COMIENZA EL CONSEJO**

Madrid.—Cerca de las once de la mañana empezaron a llegar al Ministerio de Hacienda los ministros para celebrar el anunciado Consejo.

Al llegar el presidente manifestó a los periodistas que había tranquilidad en toda España, y que solamente se advertía alguna ligera agitación en Zaragoza.

El ministro de la Gobernación llegó a las once en punto, siendo interrogado por los informadores a quienes indicó que hacía pocas horas que había regresado a Madrid.

Agregó que había conferenciado por teléfono con el Gobernador civil de Zaragoza, que le comunicaba dominar tanto en la capital como en la provincia completa tranquilidad.

Dijo asimismo que por la mañana se había declarado la huelga general en dicha capital por todos los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo y que en lo que respecta a la huelga del ramo de transportes alcanzaba incluso a los afiliados a la Unión General de Trabajadores, lo que demuestra —añadió—el sentimiento que el haber resultado herido el tranviario Tomás López ha causado en la capital. Dijo que los heridos mejoran, menos Serafín Rodríguez que se ha agravado a última hora.

Manifestó por último el señor Maura que comunicaba constantemente con Zaragoza, par aconocer al detalle los incidentes de la huelga.

Los demás consejeros pasaron directamente al salón sin hacer manifestación alguna.

Asistieron todos los ministros menos el de Estado que, como se sabe, encuéntrase en Ginebra.

El Consejo quedó reunido a las once y cuarto.

**EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS SE AUSENTA DE LA REUNION**

Madrid.—Ya muy avanzada la reunión abandonó ésta el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, que abordado por los periodistas díjoles que había dado cuenta a sus compañeros de la petición del Sindicato Nacional de Teléfonos que había dirigido al Gobierno en el sentido de que se obligue a la Compañía a discutir las bases por el Sindicato presentada y que el representante de éste sea el encargado de defenderlas ante el ministro.

Acordóse que siga centralizado en el Ministerio de la Gobernación cuanto se relacione con los empleados y obreros de la Telefónica afiliados al Sindicato Unico. Y terminó diciendo que como consecuencia de esos acuerdos era al ministro de la Gobernación a quien tenían que dirigirse los elementos del Sindicato.

**TERMINA EL CONSEJO. - LO QUE DICEN LOS MINISTROS AL SALIR DEL MINISTERIO DE HACIENDA**

Madrid.—Cuando poco después de las dos terminó el Consejo, siendo el primero en salir el presidente, señor Alcalá Zamora, que dijo a los reporteros que habían sido despachados varios expedientes de los distintos departamentos, habiéndose cambiado impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

Los periodistas al ver salir al ministro de la Gobernación, se acercaron a él, haciéndole observar que habían llegado a Madrid para conocer su respuesta respecto a la cuestión de las capeas los alcaldes de la provincia.

El señor Maura confirmó esto, afirmando que en esto tenía un criterio inflexible que resumió así:

—No hay capeas.

Sin nada más que agregar a los hablado por los anteriores, fueron saliendo los demás ministros.

**REFERENCIA DE LO ACORDADO EN EL CONSEJO**

Madrid.—El ministro de Instrucción pública facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Cambiáronse impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios y especialmente del de la Constitución y de las medidas relativas al proyecto de reforma agraria.

Hacienda.—Decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Palma de Mallorca el castillo de Bellver con destino al Museo de Arte Antiguo y parque público respectivamente.

—Decreto modificando el de fecha 3 de junio último, sobre las economías introducidas en las consignaciones para obras de ferrocarriles.

Justicia.—Propuesta de indulto a favor del recluso José Hernández.

Instrucción Pública.—Nombramiento de conservador general del Tesoro Artístico Nacional, a favor de don Ramón del Valle Inclán.

**EL VIERNES HABRA CONSEJO DE MINISTROS**

Madrid.—Parece ser que los ministros han dicho que el próximo viernes tendrá lugar un nuevo Consejo.

**EL MINISTRO DE TRABAJO HABLA CON LOS PERIODISTAS SOBRE EL CONSEJO DE MINISTROS DE LA MAÑANA**

Madrid.—El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, habló esta tarde en el Congreso con los periodistas que le preguntaron sibre el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

El señor Largo Caballer odijo que la reunión ministerial careció de importancia política.

Agregó que solamente se habían despachado algunos expedientes de no gran importancia y que después de éstos se habían cambiado impresiones amplias sobre la marcha de los debates en la Cámara.

A pregunta de los informadores el ministro de Trabajo les contestó que el Consejo no se había ocupado de la cuestión de los cambios ni de nada que tuivera relación con el nuncio de Su Santidad monseñor Tedeschini.

Como los reporteros preguntasen tambiéén al señor Largo Caballero si al discutirse en las Cortes el proyecto de Constitución los ministros habían de hablar en nombre de sus respectivas minorías, contestó el interpelado que lo harían cuando se considerase oportuno, agregando que no había recaído acuerdo del Gobierno sobre si se habían de hacer estas interveciones y en caso afirmativo en qué forma habían de efectuarse.

**SOBRE EL CONSEJO DE MINISTROS**

Madrid.—Al llegar el ministro de la Gobernación, señor Maura, esta tarde al Congreso, fué abordado por los periodistas, que le interrogaron sobre los asuntos tratados en el Consejo celebrado por la mañana en el Ministerio de Hacienda.

El señor Maura contestó que en el Consejo se había hablado de muchos asuntos, pero de todos vagamente, sin que los informadords consiguieran obtener ampliación alguna de lo tratado.

Refiriéndose después el ministro a su reciente viaje al Norte, dijo que había encontrado más en calma aquélla región; pero que todavía no había llegado el momento de levantar las sanciones impuestas.

Poco después llegó al Parlamento el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, que tampoco fué explícito con los periodistas, limitándose a decir que no había tenido tiempo en el Consejo de dar cuenta a sus compañeros de los seis proyectos de ley que tiene redactados y en los que va incluida la reorganización de su departamento.

Afirmó también que en el Consejo no había tratado ningún asunto de decisivo interés.

Los periodistas sorprendieron en uno de los pasillos de la Cámara al ministro de Hacienda, señor Prieto, hablando secretamente con el canónigo y diputado señor Pieldain.

—¿Parece que se lleva usted bien con el Clero?—dijo uno de los periodistas cortando el diálogo entre el ministro y el canónigo.

El señor Prieto contesto: "Este señor se ha acercado para hablarme de su intervención parlamentaria de esta tarde, en la quiere aclarar ciertos conceptos que se le han atribuido".

También solicitaron los informadores del ministro de Hacienda una ampliación de lo tratado en el Consejo de por la mañana, sin lograr su propósito porque el señor Prieto dijo únicamente que el Consejo había examinado algunos proyectos de decreto, pero sin que sobre ellos recayese acuerdo definitivo.

Anunció que a su tiempo ya se sabría sobre qué versaban esos proyectos.

## La sesión de Cortes

**EMPIEZA LA SESION. - CONCURRENCIA EN LA CAMARA. - EN RUEGOS Y PREGUNTAS INTERVIENEN VARIOS DIPUPTADOS**

Madrid.—A las cinco y treinta de la tarde comienza la sesión de la Cámara, bajo la presidencia de don Julián Besteiro.

En el banco azul se encuentra únicamente el ministro de la Gobernación.

Adviértese gran concurrencia tanto en los escaños como en las tribunas.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa a los ruegos y preguntas.

—El diputado señor Jiménez se dirige al ministro de la Gobernación, interesándose por los presos gubernativos de la prisión de Barcelona, que han declarado la huelga del hambre.

—El señor Marín pide protección para los labradores contra la tasa del trigo.

—Don Lui sde Toro, pide al ministro de Fomento que se anulen las concesiones hechas a las Compañías de aguas del Segura, y pide también que se convoque a las Compañías para que nombren representantes de cada una de las tres provincias interesadas.

—El señor Moreno Calvache hace un ruego también en relación con el problema de los riegos del Segura.

Se suspenden los ruegos y preguntas.

**CONTINUA EL DEBATE SOBRE SUSPENSION DE PERIODICOOS. DISCURSO DEL SACERDOTE SEÑOR PIELDAIN. - SUSPENSION DEL DEBATE**

Terminados los ruegos y preguntas entrase a continuación a tratar del debate sobre suspensión de los periódicos ordenada recientemente por el Gobierno.

El primero en hablar es el sacerdote y diputado señor Pieldain, quien empieza diciendo que si alguna vez en su vida se encontró en situación difícil para hacer uso de la palabra, en ninguna ocasión como ahora que ha de hablar ante el Parlamento, pero que espera sepan disculparle la cortesía de todos y cada uno de los diputados.

Un diputado: Es muy cómodo invocar ahora la cortesía de los africanos.

Sigue el señor Pieldain su interpelación interrumpida y dice que ha de hablar para rectificar las alusiones que el ministro de Hacienda dejó caer sobre él, insinuaciones sin fundamento y que recogieron algunos periódicos y no con acierto.

Todas las alusiones—dice el señor Pieldain—de que he sido objeto y las que aguanté pacientemente, las provocó mi primero y único discurso, el primero de mi vida.

Otro diputado: Pues se ha lucido.

Continúa el señor Pieldain: En aquel discurso tan sólo me limité a defender y pregonar los supremos derechos sobre el Estado, teoría defendida siempre por todos los juristas católicos, que se albaron constantemente sobre los poderes absolutos que se sucedieron a través de los siglos, culminando esta actitud de protesta en nuestro Francisco de Vitoria.

Estudia a continuación y con gran elocuencia las características del pueblo vasco.

Afirma después que el pueblo vasco no apelará a lo que sería una legitima defensa.

Al pasar la vista a las distinats constituciones de otros países—sigue diciendo elocuentemente el orador—el pueblo vasco vió que en Europa misma, hay una República, Alemania, que sin mengua alguna para su soberanía, concede a Baviera facultades de concertar por separado y directamente con la Santa Sede y es que en este parlamento hay juristas que creen conocer la última palabra del derecho y se levantan aquí a defender principios que solamente pueden germinar en cerebros fosilizados del año 1870.

Todos dijeron aquí—continúa el orador—que el país vasco figuró en las avanzadas católicas.

Señor de Francisco: Todo el pueblo, no.

Pieldain: Como estoy en un régimen de democracia, tomo por general el criterio de la mayoría.

Lo que pasa con el país vasco—continúa hablando el señor Pieldain—es que por lo visto se cometió un crimen cuando al ver que se implantaba un régimen de libertad en España, se aprestaron a defender sus ideales y lo colmó al otorgarse a nosotros su representación por millares de votos.

Antes de figurar el país vasco en las avanzadas de las actividades culturales e industriales y después hay que ver las cosas que dicen del país vasco.

Ruego a los señores diputados me permitan leer un florilegio.

Pérez Madrigal: No será el de los bueyes.

(Grandes risas).

Señor Pieldain: Agradezco la interrupción del señor diputado, porque el lo me da lugar a aclarar un extremo que ha determinado que caigan sobre mí tantas insidias.

Yo pronuncié mi discurso en el que se me atribuyen esas frases el día 1? de junio.

PPues bien; en mi poder, y voy a leerlo a la Cámara si se me permite, un recorte del periódico "El Pueblo Vasco", en el que se empleaba por primera vez contra nosotros esas injurias, y yo lo único que afirmé era que si en el país vasco había bueyes no eran de los reunidos bajo el árbol de Guernica, pues eran señores diputados; donde hacía suponer quiénes fueron los primeros injuriados.

De Francisco: Los que el domingo se lanzaron, ¿quién las mantiene?

El presidente de la Cámara advierte a los señores diputados que esta interpelación va adquiriendo una prolongación desusada y hay que tener en cuenta que hay otros diputados que esperan que se les conceda la palabra por figurar en el orden del día.

Barriovero: Lo que hay que procurar, señor Presidente, es que no hablen ellos solos.

El señor Pieldain queda en el uso de la palabra para la sesión próxima.

**VARIOS DECRETOS DE GUERRA**

Se da lectura a varios decretos del ministerio de la Guerra.

**SIGUE EL DEBATE DEL PROYECTO DE CONSTITUCION. - EL SEÑOR ALVAREZ BUHILLA INTERVIENE**

Apenas terminada la lectura de los decretos de Guerra el presidente anuncia que va a continuar el debate sobre el dictamen del proyecto de Constitución.

El señor Alvarez Buhilla, consume el tercer turno contra la exposición del articulado.

Aplaude a la Comisión parlamentaria que ha redactado el proyecto constitucional por el inmenso trabajo material que ha desarrollado aunque—agrega—no ha conseguido hacer una Constitución que responda exactamente a las necesidades del país.

Asegura el orador que el proyecto no es práctico y dice que de los mismos defectos adolecieron las constituciones de 1876 y 1812.

Todas nuestras constituciones—agrega el señor Alvarez Buhillas—son afrancesadas.

El proyecto actual tiene solamente un acierto: el deseo de renovación. Elogia la supresión de la pena de muerte, la implantación del divorcio, aunque en una forma distinta a la presentada a las Cortes.

Ataca a la concesión del voto a la mujer, porque dice que lo considera peligroso para la República y censura que no se atreva a hablar de federalismo cuando se pretende declarar la autonomía de las regiones.

**HABLA CLARA CAMPOAMOR EN DEFENSA DEL VOTO FEMENINO**

Sigue al señor Alvarez Buhilla el diputado radical señorita Clara Campoamor, que consume el tercer turno en pro del proyecto.

Empieza protestando de la affirmación que acaba de hacer el señor Alvarez Buhilla, de que la concesión del voto a la mujer puede ser peligroso para la República.

Defiende a continuación, extendiéndose en consideraciones, la concesión del voto femenino.

**LA INTERVENCION DEL SEÑOR GORDON ORDAX**

El señor Gordon Ordax, pronuncia un extensísimo discurso sobre distintos extremos del proyecto, deteniéndose singularmente en la libertad de cultos por la que aboga, así como por la secularización de cementerios, libertad de conciencias; preguntando a las derechas dónde está la gran revista que difunde las obras de los profundos pensadores, asegurando que esas obras se escriben unicamente en Norte América, Francia y Alemania.

El presidente levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

## Noticias políticas

**DEL ATENTADO AL EMBAJADOR DE PORTUGAL. - LO QUE DICE EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD**

Madrid.—El director general de Seguridad hablando con los periodistas, les manifestó que seguían las diligencias para descubrir los autores del atentado al embajador de Portugal señor Mello Barreto creyéndose en la culpabilidad del súbdito portugués José Asunción Acosta.

Agregó que se sigue la pista de dos individuos que en la mañana del día del suceso se hospedaron en una posada, cambiándose los trajes que llevaban por otros nuevos.

**LO QUE DICE UN AVIADOR PORTUGUES**

Madrid.—El capitán aviador portugués Américo Sánchez, que a raíz de la revolución portuguesa hubo de internarse en España, ha escrito una carta a un diario, afirmando que los refugiados portugueses en España son ajenos a cuantos manejos puedan realizarse dentro de la misma.

Motiva la carta, según el capitán Sánchez afirma, que la explosión de la bomba en la Embajada portuguesa pueda relacionarse con los refugiados de Portugal que se encuentran en España.

**OTRO DETENIDO PPOR EL ATENTADO**

Madrid.—La pareja de Seguridad que prestaba hoy servicio en las proximidades de la Embajada lusitana, sospechó de un individuo que andaba por dichos alrededores.

Interrogado el mencionado individuo por la policía, declaró ser de nacionalidad portuguesa y hallarse en España desde el año 1927.

También declaró hallarse sin trabajo.

Inmediatamente fué trasladado a la Comisaría de Policía del distrito, donde quedó detenido a disposición del juez que instruye el sumario por el atentado cometido contra la persona del embajador.

**LA MINORIA RADICAL**

Madrid.—En una de las secciones del Congreso, se reunió la minoría radical, bajo la presidencia del señor Guerra del Río.

Se examinó el articulado del proyecto constitucional, llegando en el estudio hasta el artículo ooveno.

Mañana volverá a reunirse esta minoría para continuar el estudio del proyecto.

**LA COMISION DE TRABAJO**

Madrid.—Se reunió en la Cámara la Comisión de Trabajo, examinando los distintos decretos sometidos a su dictamen.

Mañana se reunirá nuevamente y es posible que quede emitido el dictamen sobre los expresados decretos.

**LA DIMISION DEL GENERAL MARVA DE LA INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO. - EL MINISTRO DEL RAMO LE DEDICA GRANDES ELOGIOS**

Madrid.—El ministro del Trabajo, en su conversación con los periodistas esta tarde en el Congreso, aparte de otras cosas de interés, les habl también de la dimisión del general Marvá de la Inspección general del Trabajo.

Dijo que había sentido mucho tener que admitir la dimisión, pues desde el año 1904 había trabajado intensamente a su lado en el Instituto de Reformas Sociales y en el ministerio, conociendo sus excelentes condiciones, pero comprendía que indudablemente se encontraba cansado, ya que había alcanzado la avanzada edad de ochenta años.

Insistió en que lo sentía mucho.

Agregó el señor Largo Caballero que el cargo de Inspector general del Trabajo era el único que el general Marvá tenía.

Ha ocupado—añadió—el señor Marvá muchos puestos honoríficos.

Como los periodistas le hablasen sobre la sustitución del general Marvá en la Inspección general del Trabajo, manifestó que nada de sustituciones, porque en la reorganización que proyectaba hacer del ministerio, ese cargo iba a desaparecer, por estimarlo francamente innecesario e inútil.

**SOBRE LA LABOR DE LAS SUBCOMISIONES DE RESPONSABILIDADES. LA DE LOS SUCESOS DE JACA**

Madrid.—Aunque la comisión parlamentaria de responsabilidades y las dos subcomisiones en que ésta se divide, lleva con gran reserva sus trabajos, y especialmente sus acuerdos, cree saberse que la labor más avanzada es la de la subcomisión que tiene a su cargo el esclarecimiento de los sucesos desarrollados en Jaca, que culminó en el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández.

Consta en el dictamen que se ha de someter muy pronto a la consideración de las Cortes, una proposición que se proyecta hacer al presidente de la Cámara, señor Besteiro, solicitando que se conceda el crédito necesario para que los componentes de esta subcomisión se trasladen a Jaca y sobre el terreno realizar de manera más práctica y más perfecta la labor que se le ha encomendado.

Si se acepta la proposición de la subcomisión, sería secreta la sesión en que se tratara esta cuestión.

**EL PRIMER PLIEGO DE SELLOS CON LA EFIGIE DE SALMERON. - EL HIJO DEL PRESIDENTE DE LA PRIMERA REPUBLICA, RECIBE, EMOCIONADO, EL OBSEQUIO**

Madrid.—El ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, ha entregado hoy al director general de Obras públicas, el primer pliego de sellos postales con la efigie de su padre, don Nicolás Salmerón, uno de los presidentes de la primera República española.

El señor Salmerón recibió el obsequio verdaderamente emocionado, mostrándose reconocido al Gobierno por este delicado recuerdo a la memoria de su padre.

señor GuerraLA COMISION DE BtUém

**LA COMISION DE RESPONSABILIDADES**

Madrid.—El presidente de la Comisión de Responsabilidades don Carlos Blanco, manifestó esta tarde a los periodistas que la Comisión que preside no se había reunido, sin que esto quiera decir que no esté actuando.

Agregó que nada le era posible decir sobre la labor que realiza la Comisión para no hacer ineficaz la actuación de la misma.

Dijo por último que dentro de breves días se sabrá todo cuanto se refiere con esta cuestión y con la actuación de la Comisión.



**LA MINORIA SOCIALISTA**

Madrid.—También se reunió la minoría sicialista en una de las secciones del Congreso, aprobando un voto particular que al proyecto de Constitución presentará la minoría, para que se enmiende el artículo cuarto del proyecto, en el que se determina que el idioma oficial es el castellano.

La enmienda va encaminada a que se corrija lo del idioma cast llano, diciendo en sustitución el idioma español.

Se dió cuenta en la reunión de una proporcin de los señores Prieto, Zorogoytia y Gómez Ossorio, encaminada a que el grupo socialista ayude a la viuda del compañero Pérez.

A este efecto, se propone que por la minoría se lleve a efecto una suscripción voluntaria.

Para tratar del proyecto de reforma agraria, volverá mañana a reunirse el grupo socialista.

**SE REUNE LA MINORIA AGRUPACION AL SERVICIO DE LA REPUBLICA**

Madrid.—En una de las secciones del Congreso, se reunió esta tarde la minoría parlamentaria que forman los diputados afectos al partido Agrupación al servicio de la República.

En esta reunión se estudiaron casi todos los artículos de que se compone el proyecto de Constitución, y por cierto con el mayor detenimiento.

Acordóse presentar nuevas enmiendas al proyecto y entre éstas algunas de verdadera y significada transcendencia.

Una de ellas, la más interesante, se refiere a la estructuración nacional.

Se acordó también que mañana se reunan algunos de sus miembros para perfilar los acuerdos y poner en limpio las enmiendas aprobadas.

**PROXIMA ASAMBLEA DE DIPUTACIONES**

Madrid.—El presidente de la Diputación madrileña, señor Salazar Alonso, hablando hoy con los periodistas, les manifestó que atendiendo a la petición formulada por varias diputaciones de las llamadas de régimen común, se había convocado a una asamblea en Madrid para el día 9 del actual, con el carácter de extraordinaria.

Esta Asociación—dijo el señor Salazar—que será presidida por el ministro de la Gobernación, y en ella se tratará del impuesto de cédulas personales y de la construcción de caminos vecinales.

Dijo el presidente de la Diputación madrileña que él misma piensa presentar una moción para que la referida asamblea solicite de las Cortes Constituyentes que una vez aprobada aquella parte de la Constitución que se ... a los organismos locales, provinc... regionales, se acuerde con carác... urgencia el cese de las actuales ... isones gestoras.

**LOS NUEVOS DIPUTADOS POR ... SE HACEN RADICALES**

Lugo.—Los diputados que acab... ser elegidos en Lugo y su provinc... acordados todos ingresar en el ... republicano radical que acaudilla ... nistro de Estado, señor Lerroux.

**LA DIMISION DEL GENERAL M...**

Madrid.—El decreto admitiendo ... misión al general Marvá, dice así:

"Como presidente del Gobierno ... República, de acuerdo con éste y ... puesta del ministro de Trabajo, ... en aceptar la dimisión del cargo ... pector general de Trabajo don José ... vá, quedando altamente reconoc... Gobierno a las eminentes servic... prestó durante el ejercicio del ca...

**EL MATRIMONIO DE LOS MILI...**

Madrid.—La "Gaceta" ha pu... hoy un decreto autorizando la ... de un proyecto de ley concediendo ... generales, jefes, oficiales, asimila... clases de segunda categoría del E... cualquiera que sea su situación, el ... cho a contraer matrimonio sin ... mitación que las exigidas por las ... generales del Estado.

**LAS OBRAS FERROVIARIA...**

Madrid.—En el Consejo de Mi... se fijó en 94.000000 de pesetas las ... mías para obras ferroviarias.

Las consignaciones para obras ... ciento dieciséis millones para obra... vas y cienta cuarenta para mejo... los actuales servicios.

**LOS DIPUTADOS NARANJEROS ... REN ACTUAR**

Madrid.—Los diputados naranje... sean los representantes de las ... cias a quienes afecta esta industri... yectan reunirse en una de las se... del Congreso el próximo jueves, ... para ocuparse del proyecto de r... agraria en lo que afecta a lo que ... pueda interesar en relación con ... dustria.

**UNA COMPAÑIA DE TRANVIA... CESA EN SU EXPLOTACION ... MINISTRO DE FOMENTO ... CAUTA DE LA LINEA**

Madrid.—El diputado a Cortes ... Cantos, dijo esta tarde en la Ca... con motivo de la huelga de emple... obreros de la Compañía de Tranv... Onda a Castellón, que la Compañ... plotadora de este línea había c... cado que ante lo ruinoso del negoc... taba dispuesta a abandonar su ... tación.

Los diputados de la región han ... sado del ministro de Fomento que ... caute el Estado de la mencionada ... y hoy precisamente el señor Al... había manifestado que había da... órdenes necesarias para proceder ... referida incautación.

**LOS DECRETOS DE GUERRA LE... EN LA CAMARA**

Madrid.—Los decretos pertene... al Ministerio de la Guerra leídos ... tarde en la Cámara de los Diputad... refieren a la cesión de terrenos y e... del ramo de Guerra a varios A... mientos, especialmente a los de ... y Valencia.

**EL SEÑOR AYORA TIENE MALAS ... PRESIONES DE ZARAGOZA**

Madrid.—Hablando esta tarde ... putado socialista por Zaragoza, ... Ayora, con los periodistas en el Co... so, aseguró que tenía el mayor pe... mo sobre la situación de Zaragoza.

**EL JEFE DE LA MINORIA AGR... CONVERSA CON LOS INFORM... RES**

Madrid.—Esta tarde en el Congr... jefe de la minoría agraria del Parla... to, señor Martínez de Velasco, hab... los informadores sobre el important... yecto de reforma agraria, y diciend... es necesario introducir en él una ... ficación grande, pues aunque el pr... en cuestión habla de indemnizacio... cierto es que al llevarse a la práctica ... ce términos muy vagos y es preciso ... cretar para que llegado el momento ... aplicación los encargados de ésta n... cuentren dudas de ningún género.

En este sentido—agregó el señor ... tínez de Velasco—redactaré un voto ... ticular que pienso presentar.

**LAS ACTAS DE UUGO**

Madrid.—El diputado sacialista de ... nuel Cordero, presidente de la Co... parlamentaria de actas, ha manif... que mañana por la tarde se reunirá ... bablemente, por que mañana es ... también pase a la misma las actas d... go, de las elecciones recientemente ... bradas en dicha provincia, y cuyo ... diente ha entregado ya a la Cáma... junta provincial del Censo.

**EL SEÑOR MAURA HABLA DE ... UNION DE MONARQUICOS ... ENVIO A FRANCIA DE OBJ... ARTISTICOS**

Madrid.—El señor Maura en su co... sacion con los periodistas les dió c... también de que en San Sebastián por ... fidencias recibidas de que había ... bierto una reunión de monárquicos ... se suponía que se trataba de transp... valores artísticos a Francia.

Dijo que con tal motivo se había ... tuado un registro en el que fueron ... dos cuatro cajones conteniendo va... de plata, propiedad de la duquesa de ... das, y que una señorita era la enca... de transportala a la frontera.

Mañana se efecturán registros en ... capital relacionados con el mismo ... to.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

**BESTEIRO RECIBE A LOS PERIODISTAS. - ELOGIA LAS INTERVENCIONES DEL SACERDOTE PIELDAIN Y DE CLARA CAMPOAMOR. SOBRE LA MARCHA DE LOS DEBATES**

Madrid.—Como es su costumbre, al terminar la sesión de esta tarde en la Cámara, su presidente señor Besteiro, recibió a los periodistas, en su despacho oficial, diciéndoles que un sacerdote y una señorita habían intervenido admirablemente, a su juicio, en la sesión de esta tarde, y agregó: "Esto, señores, no es a título de cortesía".

Para mañana—añadió—tienen la palabra diez diputados.

Cree que en la presente semana se terminará el debate sobre la Constitución.

También opina el señor Besteiro, que el debate sobre suspensión de periódicos debe cortarse ya, pero dice que son varios los diputados que tiene grandes deseos de intervenir y no ve medio de conseguir de ellos que desistan de sus propósitos.

**UNA CONFERENCIA POLITICA DE MAURA EN BURGOS**

Madrid.—El próximo domingo el ministro de la Gobernación, señor Maura, dará en Burgos una conferencia de carácter político, organizada por los elementos republicanos y socialistas de aquella región.

## Los sucesos de Zaragoza

**EL SEÑOR MAURA HABLA CON LOS PERIODISTAS. - DE LOS SUCESOS DE ZARAGOZA. -EL MINISTRO NO ES PESIMISTA**

Madrid.—Al abandonar esta noche, después de la sesión, el Congreso, el ministro de la Gobernación fué abordado por los periodistas que le preguntaron por la situación de hoy en Zaragoza.

El señor Maura con la amabilidad de siempre, manifestó a los reporteros que durante toda la tarde se habían registrado varios incidentes, producidos por los huelguistas, que habían tenido una colisión con elementos no obreros.

La Guardia de Seguridad, que se vió obligada a intervenir, hizo varios disparos.

La colisión tuvo lugar en las afueras de la población, dándose el caso de que uno de los heridos resultó ser un soldado d ingenieros, que no se sabe si está grave o no—añadió el señor Maura—cuando trataba de detener a un individuo que quería colocar un petardo en un registro de la Telefónica.

Además—agr gó el ministro—hay varios otros heridos sin importancia.

Esta mañana la huelga era general.

**MAURA HABLA DE MADRUGADA CON LOS INFORMADORES OTRA VEZ. - SOBRE LOS DISTURBIOS EN ZARAGOZA. -DE INCIDENTES Y CONFLICTOS SOCIALES EN OTROS PUNTOS**

Madrid.—En la madrugada el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas en su despacho del departamento, hablando, como es natural, en primer término, de los graves acontecimientos que vienen desenvolviéndose en Zaragoza.

Dijo que había hablado de nuevo con el Gobernador civil de Zaragoza, que le había manifestado que esta noche se observaba algún movimiento, sin lamentar heridos graves.

Por las calles patrulla la fuerza pública.

La impresión dominante en la ciudad es que de mañana algunos obreros reanudarán el trabajo, especialmente los afiliados a la Unión General de Trabajadores, principalmente los tranvías; pero que como los sindicalistas mantenían la huelga temía que surgieran algunos choques entre unos y otros.

Para evitar estos probables encuentros había dado las órdenes oportunas a la Benemérita.

Los huelguistas han pedido la destitución del gobernador civil y que se instruya expediente a la Benemérita.

—Como ustedes comprenderán—dijo el ministro— no vamos a complacer a los huelguistas en sus ridículas peticiones.

También manifestó el señor Maura a los reporteros, que había conferenciado con el gobernador de Barcelona, que le había comunicado que la huelga del hambre declarada por algunos presos de la cárcel, hoy parece estaba más reducida.

En Valencia—agregó—sigue la huelga de camareros, y el gobernador civil ha dado un plazo de veinticuatro horas para que patronos y obreros de este ramo se reúnan y busquen una fórmula que solucione el conflicto.

**LAS NOTICIAS DE ZARAGOZA CAUSAN DEPRESION EN LA BOLSA**

Madrid.—Cuando la Bolsa parecía que reaccionaba llegaron noticias de los sucesos de Zaragoza, y entonces se advirtió una impresión desastrosa.

La nueva depresión en la peseta, es otro factor para justificarla.

Mal ambiente hay en los valores.

Los fondos del Estado hoy están completamente inactivos.

**AMPLIOS DETALLES DE LOS SUCESOS DE ZARAGOZA. - CONSTANTES ACTOS DE SABOTAJE. LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DEL EJERCITO. - ENCUENTROS. DETENCIONES. - HERIDOS.**

Zaragoza.—En todas las calles de la población encuéntranse cables telefónicos rotos e inutilizados.

Varios grupos de huelguistas, provistos de barras de hierro, se dedicaban a destruir las instalaciones.

En plena calle, esos mismos grupos, van amontonando tubos, hilo y todos los materiales telefónicos que encuentran, encendiendo con ellos grandes hogueras.

A consecuencia del desprendimiento de cables, son constantes los contactos entre los hilos telefónicos y los de la línea de fluído.

Con este motivo se han registrado incendios en las calles de San Pablo y San Blas, necesitándose la presencia de los bomberos.

A la una de esta tarde se retiró a sus cuarteles la fuerza del ejército, sustituyéndole fuerzas de la Benemérita.

Esta tarde patrullaba la Benemérita por la capital, y a pesar de ello la tranquilidad reinante es solo aparente.

En el paseo de la Independencia han sido detenidos varios individuos por cometer actos de sabotaje.

**LA TROPA ACUARTELADA. -LA FUERZA PUBLICA PATRULLA POR LAS CALLES. - LA POBLACION ALARMADISIMA. - AGRESIONES. - EL CIRCULO MERCANTIL APEDREADO. - MUERTOS Y HERIDOS . ..**

Zaragoza.—La tropa permanece acuartelada, en disposición de salir a cualquier incidente grave.

A media mañana y en vista del feo cariz que iba adquiriendo la situación, las fuerzas de la beneméérita y seguridad se dedicó a circular de un lado para otro, de la población, registrándose numerosos alborotos,, que en muy pocos casos pudieron ser reprimidos.

La población encuéntrase alarmadísima ante el desarrollo de los sucesos y no adivinarse su terminación.

Por acuerdo de la familia y del propio Gobernador el entierro del herido ayer, Isidoro Florián, se verificará esta noche para evitar posibles conflictos.

—En las primereas horas de esta tarde grupos de huelguistas se apoderaron de sillas y bancos y con ellos formaron barricadas en el Paseo de la Independencia, desde donde apedrearon a la fuerza pública, que como es natural, repelió la agresión.

Hubo que lmentar varios heridos paisanos y algunos guardias.

Esta tarde todo se hallaba cerrado, incluso los estancos y los portales de las casas particulares.

Tal era el pánico de todos los habitantes de Zaragoza.

Los grupos se dirigieron frente al Centro Mercantil, apedreando el citado edificio, rompiendo todos sus cristales.

Resultó herido un anciano que salia de dicho Circulo y un sargento de Seguridad.

Al acudir rápidamente fuerzas de la Guardia civil a caballo, fué recibida a pedradas por los alborotadores; la benemérita respondió con varias cargas.

De esta colisión resultaron algunos con heridas en las piernas por balas y otros fueron por sablazos.

La prensa de Madrid, que ha llegado esta tarde, no se ha podido leeer, porque los vendedores ambulantes se negaron a distribuírla.

Esta noche, en la plaza de España, los huelguistas levantaron los rails de los tranvías.

Acudió la Benemérita que dió varias cargas.

De las cargas resultaron dos paisanos muertos. Se ignoran los nombres.

**LOS HERIDOS EN LAS REFRIEGAS CONTINUAN EN LA MISMA GRAVEDAD. EL GOBERNADOR RECIBE A LOS PERIODISTAS**

Zaragoza.—El gobernador civil recibió al medio día a los periodistas, a quienes dijo que en las primeras horas no había adoptado enérgicas medidas por creer que la huelga no sería general, pero como a pesar de haber visto cómo se aplaudía la presencia del Ejército en las calles, seguían cometiéndose constantemente actos de sabotaje, había dispuesto que la Guardia civil patrullase por las calles de la capital.

Se lamentaba el gobernador de lo sucedido, creyendo que los disturbios habían sido producido por elementos que no eran de Zaragoza.

También se lamentó que los elementos de la Federación Sindicalista no hubiesen acudido a su requerimiento.

A pregunta de los periodistas, contestó que ignoraba si mañana circularían los tranvías, como lo ignoraba también el mismo director de la empresa.

Por la noche el gobernador conferenció con la directiva de la Cámara de Comercio, sobre la conveniencia de cerrar o no el comercio.

Por la tarde se reunieron los obreros tipógrafos en relación con la publicación de periódicos. No se tomaron acuerdos.

## Provincias

**GRAVE ACTITUD DEL PUEBLO DE CARTAGENA CONTRA EL MINISTRO DE FOMENTO Y DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

Cartagena.—El primer acto de protesta contra el ministro de Fomento y contra el director general de Obras Públicas, por faltar hoy agua para el abastecimiento de la población, ha culminado en el acuerdo de paralizar la vida de la ciudad por espacio de 24 horas.

Toman parte en esta protesta todos los elementos de la población, a excepción de los afectos a la Confederación Nacional del Trabajo.

A la resolución de este asunto supeditan su actitud los diputados a Cortes, los provinciales y los concejales.

Los comerciantes se darían de baja en la contribucin.

Al medio día se organizó una manifestación, que se dirigió al Ayuntamiento, destacándose una comisión que subió al despacho del alcalde, quien manifestó que estaba en absoluto identificado con las aspiraciones del pueblo.

El alcalde se puso a la cabeza de la manifestación, marchando a la capitanía del departamento, para recabar el apoyo de la autoridad de Marina.

A la una de la tarde fuerzas del Ejército recorrían las calles y la benemérita patrullaba por las afueras.

**EN OSUNA SE HA DECLARADO LA HUELGA GENERAL**

Sevilla.—Comunican de Osuna que la huelga general se ha declarado en aquella población, temiéndose que por solidaridad se plantearà el paro en Ecija.

**UNA DETENCION SOSPECHOSA EN EL BANCO DE BILBAO**

Madrid.—Esta noche el vigilante que presta servicio nocturno en el Banco de Bilbao, José Fernández Quesada, detuvo a las doce, pistola en mano, a un sujeto que declaró llamarse José Rodríguez Fernández, que justificó su presencia en aquel lugar, diciendo que se había quedado dormido en el interior del establecimiento y que al despertarse en aquel momento, trataba de buscar la puerta de salida.

**DOS SUJETOS MISTERIOSOS EN UNA POSADA. - ¿SERAN LOS AUTORES DEL ATENTADO EN LA EMBAJADA PORTUGUESA?**

Madrid. —Los trabajos activísimos que se vienen realizando por la policía para dar con los autores del atentado en la Embajada de Portugal, han hecho que se haya sabido que en una posada de Madrid llegaron dos individuos mal trajeados

Estos individuos el sábado por la mañana salieron de la posada y al poco tiempo regresaron, llevando bajo el brazo cada uno de ellos un voluminoso envoltorio.

No había transcurrido mucho tiempo, cuando los dos sujetos salieron vistiendo trajes nuevos.

Los sujetos en cuestión no volvieron a la posada.

Se encontró después ropa vieja y una gorra.

Los señas de los dos sujetos facilitadas por los que los vieron en la posada, parecen coincidir con los dos sujetos que fueron vistos en las proximidades de la Embajada de Portugal en el día de la explosión del petardo.

**LA ACTUACION DEL JUEZ DE BUENAVISTA**

Madrid.—El juez del distrito de Buena Vista, que es el encargado de la instrucción del sumario relacionado con el atentado a la Embajada de Portugal, ha continuado hoy sus diligencias, y mañana irá a la Cárcel, pues se cumplen las 72 horas de la detención del súbdito portugués al que se le tomó declaración ayer.

**DE LA HUELGA DE CAMAREROS DE VALENCIA. - INCIDENTES Y COACCIONES**

Valencia.—Esta mañana un grupo de camareros se personó en el Café Colonial rompiendo la luna, cuyo valor se hace ascender a dos mil pesetas y destruyendo buen número de botellas de licor.

Han sido clausurados los Sindicatos de Camareros.

**EL GOBERNADOR DE SEVILLA Y LOS CONFLICTOS DE OSUNA Y ECIJA**

Sevilla.—El Gobernador civil, señor Sol, recibió a los periodistas manifestándoles que a pesar de las promesas que se le habían hecho de Osuna, para aplazar la huelga por espacio de 24 horas, esta mañana había sido declarada ésta.

Agregó que iría mañana a Osuna para intervenir personalmente en el conflicto y ver el medio de solucionarlo.

Dijo también que los potronos y obreros de Osuna se encuentran en buena disposición de arreglo.

He citado a una reunión para ver si es posible evitar la huelga en Ecija.

**SOBRE LA SUSPENSION DEL PERIODICO "LA UNION"**

Sevilla.—El gobernador civil, hablando con los periodistas, se refirió también a la suspensión decretada por el Gobierno contra el periódico local "La Unión" y dijo que se proponía conferenciar con el ministro de la Gobernación sobre este asunto.

**PIDIENDO LA REAPERTURA DE 27 CENTROS**

Sevilla.—El gobernador dijo que le había visitado una representación de la Confederación Nacional del Trabajo para pedirle la reapertura de 27 centros que existían clausurados en la provincia y la libertad de todos los detenidos gubernativos.

Pidiéronle también que cese la persecución que se viene realizando contra los sindicalistas y que se les devuelvan los carnet.

**EL CARDENAL ILUNDAIN VISITA AL GOBERNADOR. - LA ENTREVISTA FUE MUY CORDIAL**

Sevilla.—A última hora de la tarde de hoy, el cardenal Ilundain visitó al gobernador civil, don Vicente Sol, en su despacho oficial.

Cardenal y Gobernador estuvieron conferenciando por espacio de más de media hora.

Se sabe que la reunión fué muy cordial y que trataron sobre cuestiones que afectan a la ciudad.

La despedida fué también muy cordial y el gobernador bajó hasta la misma puerta del Gobierno a despedir a Su Eminencia.

**UNA ALOCUCION DEL TERCER INSPECTOR DEL EJERCITO**

Bilbao.—El tercer Inspector del Ejército ha dirigido una patriótica y elocuente alocución al Ejército, con motivo de las maniobras que se realizan actualmente en Navarra.

Dice que espera que las maniobras alcancen un resultado práctico en relación con la nueva organización del ejérciti y que cree no necesitará ni corregir ni sancionar por quebrantamiento de disciplina, y si alguno se separase de su deber, sería severamente castigado.

En cuanto al comportamiento de la tropa con los habitantes, espera que guardarán el mayor respeto para las ideas y las costumbres, no molestando, añadió, ni causando el más pequ ño daño a la propiedad que redundaría en desdoro para el Ejército y daño para la República.

La alocución es algo extensa y toda concebida en términos patrióticos.

## Noticias de Barcelona

**LOS PRESOS DECLARAN LA HUELGA DEL HAMBRE**

Barcelona.—Más de cincuenta sindicalistas presos en la cárcel, han declarado esta mañana la huelga del hambre que ha sido secundada por otros presos por delitos comunes que tienen pedida la amnistía.

"Solidaridad Obrera" publica una carta de los presos donde anuncian que se dejaran morir si no son puestos en libertad.

Cuando las familias de los detenidos acudieron hoy para visitarlos, aquéllos se negaron a salir al locutorio.

Hoy circuló el rumor de que algunos de los detenidos se hallaban enfermos de gravedad careciendo de asistencia facultativa, debido a ello se formaron algunos grupos frente a la cárcel, que fueron disueltos por la fuerza pública.

**LA HUELGA DE METALURGICOS**

Barcelona.—Casi todos los obreros metalúrgicos han reanudado hoy el trabajo, con la excepción de los de la fundición Girona.

**LOS PRESOS DE BARCELONA HAN ENTRADO EN TERCER DIA DE HUELGA DEL HAMBRE**

Barcelona.—Los presos sindicalistas, los comunistas y once por delitos comunes siguen firmes en el sostenimiento de la huelga del hambre.

Es el de hoy el tercer día de huelga del hambre.

Se niegan a tomar alimento ni de la cárcel ni el que les envían sus respectivas familias.

Los médicos han pretendido salvar esto alimentación con inyecciones, pero no han querido que se les apliquen.

Afirman que seguirán interin no se les ponga en libertad.

No tienen fiebre, pero se encuentran muy extenuados.

*Crónica agraria*

## En defensa de la producción triguera

La sociedad por incompresión miró siempre con indiferencia y hasta con horror al campo, que es privación de tantos goces modernos, sin apreciar al que dedicado a el más moral, noble y caballeroso trabajo, sufre tantas incertidumbres y sacrificios. Prefieren el capital y el trabajo industrial, sin querer entender, que todo ha de fundar un desarrollo de la riqueza de la nación, pero la agricultura es le base de todas las manifestaciones.

Las industrias están sobre todo favorecidas por aranceles y ventajas, apoyando sus pretensiones hasta con amenazas costantes de perturbaciones sociales que pesan en los gobiernos, mientras que la agricultura se abandona y se le perjudica con tasas, sin tener en cuenta que el valor de la producción agrícola, es muy superior al de la producción industrial. A todos nos debe interesar la agricultura, que todos en la nación, de ella vivimos o tenemos relaciones directísimas.

La industria española tiene como principal consumidor al agricultor, que vive pobremente por la limitación del valor del producto de su trabajo, para beneficio del resto de la nación, en todo orden mejor situada.

Nuestra agricultura no esté en general lo atrasada que muchos creen, en relativamente poco tiempo, adelantó mucho, tanto o más, que en cualquier aspecto nacional e industrial, a pesar de las dificultades. Hoy España ha llegado a ser país productor de trigo y casi cubre el consumo nacional, salda con pequeño déficit anual, él fué causa de las exageradas importaciones, que las autorizadas, fueron pretesto, para mayores entradas, dejando la producción al amparo de su tasa mínima inútil y falta de margen de rendimiento.

El término medio del valor del trigo en Europa, está equiparado o es mayor que en España, por lo cual, las importaciones tuvieron que ser de granos americanos. El mundo, agrícolamente considerado, produce como término medio por hectárea, casi exactamente la media que España alcanza.

Los Gobiernos han tenido en abandono a la Agricultura. Sufrieron los impuestos que gravan la tierra a lo sde otras manifestaciones de la riqueza.

Las dificultades y crisis agraria, han llegado a que el labrador no pueda vivir y llegará a labrarse menos. La producción triguera influye sobre todos los aspectos nacionales, siendo preferible pagar el trigo algo más camo, aumentando en céntimos inapreciables el precio del pan, que traer el grano del extranjero que arruina la agricultura, al trabajo nacional y a la nación, exportando ríos de oro.

Existen muchas causas para que este país productor no llegue a poder ser exportador o de superproducción, siendo la principal, lo irregular de su régimen de lluvias, es considerado por todos que el problema, es problema de aguas, que hace aún sea pequeña la producción por fanega de tierra labrada. El suelo a sembrar aumentado, el procedimiento, abono, brazo, y dirección, no es inferior a otros países, sólo es deficiente. la cantidad de agua de sus lluvias y su distribución durante el año, que a veces y en épocas, no es, ruinosa o deficientísima, así como en otros Estados es muy buena; por ello, nos superan y no podríamos competir en el mercado mundial aun llegando a mucha perfección.

El Norte se parece al Centro de Europo por sus bien repartidas lluvias que proporcionan trabajo continuamente y un vivir con poca tierra. En Andalucía las lluvias son escasas y de deficiente distribución que en junio todo está más que seco, por lo que produce más la labor en grande que en pequeño, que casi no produce.

El centro de la península es como en Andalucía, pero con climas extremados, Por todo ello no darían en nuestra nación buen resultado muchas de las medidas que lo dieron en otros países.

El régimen de abastos empleado desde la terminación de la guerra europea, hace mal vivir la industria agrícola; los gobiernos olvidan a los agricultores y ganaderos, perjudicando al paria que labra las tierra, que siempre esperanzado acostumbrado a la privación y al sacrificio pasa por todo, mientras favorecen a los consumidores (que saben imponerse) con insignificancias en particular, que serían el bienestar agrícola. Más se asignan al producto desde la "Gaceta" tasas que sólo se cumplen en perjuicio del productor, dificultando su desenvolvimiento; son ellas calculadas arbitrariamente, no pueden hacerse efectivas. Con ellas dificultan al capital que se retrae por completo de comprar, debe permitirse, que el mercado fije libremente los precios naturales de la oferta y la demanda, que las tasas ni se han cumplido, ni se cumplen ni se cumplirán; la máxima tiene tope en el precio de la harina y el pan, la mínima, no le tiene y el labrador, vende su fruto las más de las veces agoviado por las necesidades a lo que puede a menor precio que el de la tasa, con provecho para la usura, el intermediario y el harinero o molturador. Algunos agricultores, los menos, podrán defender y retener sus mercancías un tiempo en espera de mejores precios, que les den las fábricas, y los más sólo esperan tener el fruto a veces sin granar, para venderlo des guida (causa y aumento de la baja), y cumplir así las necesidades de su casa y atenciones de su poco productivo negocio.

Con las circunstancias actuales políticas y de todo orden, la crisis económica influye, el dinero retraído se encuentra más cómodo y seguro y el negocio agrícola y ganadero se agrava.

El Gobierno toma sus medidas: concedió créditos con garantías prendarias en ciertas poblaciones, más en cortas cantidad s y tras laborioso papeleo, que no resolvieron nada ni aún despertar el deseo del labrador. Más tarde obliga a mantener la tasa, a guías para expediciones e interv nciones municipales, a la autorización sobre la compraventa, castiga a los infractores, grava con un impuesto, etc., tales inconvenientes son contraproducentes, pues el capital del emprestita, que es sumamente preciso e indispensable, se retrae y atemoriza por las trabas y dificultades y no comprando, auméntase el daño.

Ya es tiempo suficiente para que los Gobiernos se convenzan que no aciertan con fórmulas amparadoras de todos, que hay que favorecer a la agricultura como sea y llegar a cubrir con producción el corto déficit anual triguero, dar una batalla del grano como ciertos paises dieron con buenos resultados, prosperaría la agricultura favoreciendo con ello de rechazo a las industrias.

O se quitan tasas y dificultades o se hace completamente preciso por un tiempo—que sería seguramente mejor—que el productor del trigo tenga un sólo y seguro comprador a base de precio remunerador y progresivo en los meses mayores. Es la solución única del problema y que todo lo transformaría. Comprador que además es único vendedor, debe fijar el precio de compra y venta, con un margen de entretenimiento y utilidad.

Ese comprador único debe ser el Estado, en su misión no puede perder, en sus manos tiene los precios, que siendo progresivos en épocas, no aportaría demasiado capital. De no hacerlo el Estado, hágalo en su nombre con el mismo fin contemporisador y revalorisador, Bancos o entidades particulares con su intervención directísima. Sería de enorme bien, para la economía nacional y de provechosa trascendencia social agrícola.

A. P. P.

## Característica de las carreteras de España

# Estatutos a granel y patriotismo con cuenta gotas

No cabe duda que esa atmósfera de innovación en que nos envuelve el régimen actual, viene excesivamente cargada de gérmenes de progreso; de unos gérmenes de progreso cuya esencial característica es la sorpresa. Hasta ver publicado en la prensa nuestro vindicador Estatuto, no nos hemos dado cuenta los andaluces, de que deseábamos la autonomía con toda nuestra alma. Estamos tan embebidos, tan ensimismados en las típicas corridas de toros, símbolos también de progreso, que, como no vengan a sacarnos de semejante letargo con un golpe mal dado, ni siquiera nos percatamos de nuestras aspiraciones, por muy beneficiosas que éstas puedan ser para la Patria; aunque, al paso que van las cosas, trabajillo nos ha de costar, en plazo no lejano, saber a qué patria pertenecemos. Ahora bien, una vez avisados de lo que no habíamos caído en la cuenta de manifestar, dispuestos nos hallamos a favorecer con nuestro asentimiento, el improvisado programa de nuestros dignísimos parlamentarios estatutistas; no sólo por ser el tal programa la expresión sincera de esas justas apiraciones que, por negligencia, teníamos ocultas, sino, también, porque ya que los aludidos parlamentarios andan diciendo que son fidedignos intérpretes de nuestra voluntad, fuera un acto de descortesía, impropio de nuestro hidalgo proceder, deparles por embusteros.

Mas como quiera que el hasta ahora conocido Estatuto andaluz, con ser modelo en su clase, adolece de ciertos defectillos en algunas de sus cláusulas y en lo que a cuestión de fondo respecta, pues en la letra c) del artículo segundo y título primero, priva temporalmente a los infelices beodos del sagrado derecho de ciudadanía, lo que, tratándose de andaluces, equivale a dejar la región en cruz y en cuadro; como quiera, repito, que el desmesurado afán que sentimos por confeccionar códigos y reglamentos, es lo que principalmente nos inclina a la independencia, y lo que, si al caso viniera, nos inclinaría, también, a ser moro, chino u hotentote, no estaría de más que, sin pérdida de momento, se abriese un concurso para premiar aquel o aquellos estatutos, que, por reunir los necesarios requisitos, mayores garantías ofreciesen, a fin de que, en su día, sancionaran las Cortes cuantos hubieran alcanzado el honor de ser favorecidos, sin arredrarse ante el mismo; con lo cual, lo mismo que tenemos el Evangelio de San Juan, el de San Mateo, etc., tendríamos también el Estatuto de Fulano, el de Zutano y el de Perengano, y esto, aun a riesgo de que hubiéramos de acatar sin remisión todo el laicismo imperante, y de que se nos entrasen por las puertas todos los judíos que andan diseminados por el mundo, y de que se nos fuese de una vez el poco sentido común que nos queda.

No cabe duda que favorece mucho, que viste muy bien, presentarse en el casino, en el café, en el paseo, o en cualquier otra parte, pudiendo decir a cara descubierta, y con esa majestad "real" que tanto caracteriza al señor Maciá, piedra fundamental del moderno sistema autonómico: "Yo soy el autor o el inspirador, para el caso es lo mismo, del Estatuto tal o cual, obra o filón, como queráis llamarle, que me imprime carácter de semi-dios, y me proporciona ciento veinte banquetes mensuales; ni más ni menos que si se tratara de medir mi capacidad intelectual, por la capacidad de mi estómago". Estas y otras consideraciones por el estilo, tienes derecho a hacerse, de perfecto acuerdo con la realidad, los improvisados confeccionadores de estatutos; por lo que creo, de buena fe se entiende, que todos aquellos españoles que se consideren con actitudes suficientes para acometer tamaña empresa, deben apresurarse a poner manos a la obra, persuadidos de que mientras más disparatada sea ésta, mayor, y más completo, será su triunfo, ya que hoy están de moda las barbaridades, lo mismo que pudieran estarlo las razones puras. El procedimiento de tergiversar la verdad para fortalecer los argumentos que han de servir de base, paréceme de muy positivos resultados, ya que de él se han valido los catalanes, para confeccionar su curioso Estatuto que, con tantas probabilidades de éxito tienen archivados en el Parlamento; pues no hay que perder de vista, que Cataluña, la región predilecta, la protegida de todos los gobiernos, la que, de haberle faltado la cooperación y el apoyo del resto de España, vería limitada su industria a la fabricación de ratoneras y jaulas de grillo, es hoy tan hábil y tan fecunda en elaborar estatutos, como en elaborar telas de paño.

Yo creía, noblemente pensando, que, en buena lógica, cuando llegase el día aciago, la hora triste, de que nuestra Patria perdiese su espiritualidad, esto es, la esencia de su sér, nadie volvería a ocuparse de España sino para rememorar lo que fué, pues su nombre habría pasado a la Historia, exuberante de grandeza y esplendor, como el de la antigua Grecia, como el de la antigua Roma. No cabía en los reducidos moldes de mi pobre inteligencia, que un pueblo de tan dignos precedentes, de tan honroso abolengo, pudiera subsistir sin esa espiritualidad sublime, para cuya expansión fueran estrechos los límites de todos los océanos y de todos los continentes. Por eso, al ver con cuánta facilidad y con cuánta indiferencia—perdida la fe, embotado el sentimiento y convertido en mísera pavesa aquel copioso legado de virtudes que fuera patrimonio de la raza—se atropellan y escarnecen, en nombre del progreso, los más elementales principios de cultura, y los más sagrados deberes de ciudadanía, paréceme de todo punto imposible, que esta Patria destruída, esta Patria desmembrada, esta Patria próxima a dividirse en facciones por el capricho de sus propios hijos, este putrefacto cadáver de España, pueda surgir del sepulcro, sin que una voz prepotente le diga como a Lázaro: ¡Levanta!

FRANCISCO YAÑEZ MATEO.

Cádiz, Septiembre, 1931.

# Mac Donald y el laborismo

CRONICA DE LONDRES

Hemos vivido unos días de verdadera angustia hasta que por iniciación de Baldwin se ha formado un Gobierno nacional. El jefe de los laboristas, Mac Donald, primer ministro a la vez del Rey, se dió cuenta exacta de la situación y declinó los poderes. No debía ni podía continuar gobernando con un Gabinete de grupo. La crisis no era la de un partido, era la de la nación, y ésta necesitaba que todos los jefes de los partidos, sacrificaran algo, para colocarse en un plano de defensa de la patria.

La unión se ha hecho, y Mac Donald vuelve al poder con nuevos ministros de distintas ideologías, pero dispuesto con todos ellos a resolver problemas de tanta transcendencia como la de salvar al país.

Mac Donald no contó para ello con la aquiescencia de su partido. Consideró que no la necesitaba, porque al tomar la determinación de unirse con los demás grupos políticos no obedeció—como él ha dicho—más que a una autoridad más elevada, que es la del deber nacional.

¿Podrá importarle mucho a Mac Donald la actitud del partido laborista de franca hostilidad hacia él? Se ha dicho que trata el partido de expulsarle del mismo. Tanto peor para el Labour Party, que después de su fracaso en el Poder se muestra intransigente en los asuntos de carácter eminentemente nacional. A Mac Donald le causará mal efecto la decisión de sus correligionarios, pero estará satisfecho de haber hecho que aquello que los dictados de su conciencia le han marcado para defender a su patria.

Inglaterra aplaude, en cambio, la actitud clara, caballeresca y prudente del que ayer dirigía el Gobierno al frente de los laboritsas y hoy lo dirige con la colaboración de todos los sectores políticos.

Decíamos en crónicas anteriores que no podía continuar mucho tiempo en el Poder el partido laborista. Vino principalmente a solucionar lo de los obreros sin trabajo y otras cuestiones de carácter social. Ninguna ha podido arreglarse. El número de trabajadores parados ha ido en aumento; las derrotas de los candidatos del Labour Party en las elecciones en el Parlamento, a la vez que aumentaban la de los conservadores: en la Cámara de los Comunes y en la de los Lores salió el Gobierno vencido en varias ocasiones; hubo que recurrir al auxilio de los diputados que seguían a Lloyd George para sostener la situación; el quebranto en las finanzas era cada vez mayor. El laborismo, partido de mucha potencialidad a la entrada de Mac Donald en el Poder, iba debilitándose paulatinamente, y lo que nosotros habíamos previsto ha sucedido.

Mac Donald hoy es la figura de más relieve en la política inglesa, precisamente cuando su partido la excomulga. Inglaterra saldrá con él y con sus colaboradores actuales de la situación crítica en que se encuentra, y Mac Donald podrá retirarse tranquilo después por haber seguido el consejo de Nelson en la batalla de Trafalgar, que costó la vida al insigne marino: "Que cada uno cumpla con su deber".

A. NOABAL CRESAD.

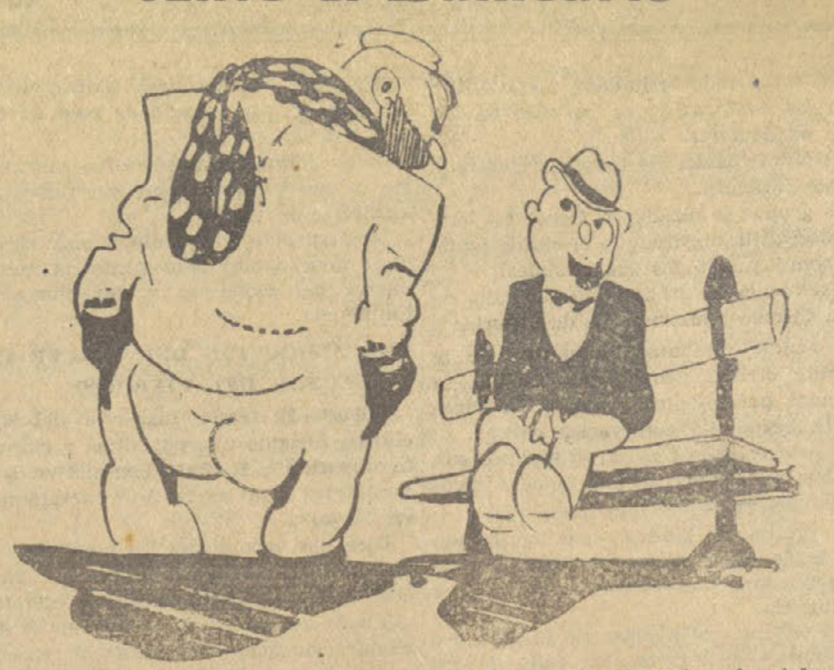
Londres, Agosto 1931.

# El Financiero

He aquí el sumario del número 1.586 de esta importante Revista semanal de Madrid, correspondiente al día 21 de Agosto de 1931:

"Por la salvación de España. Los curanderos de oro", por J. G. Ceballos Teresí.—"Crónica financiera semanal", por J. G. Aguirre Ceballos.—"Importante decreto de Justicia sobre reversión de bienes al Estado".—"El presupuesto para 1932".—"La instalación de industrias en las zonas francas".—"La décima en las contribuciones de Andalucía y Extremadura".—"La tasa de la compraventa de trigos".—"Supresión de las Compañías de responsabilidad limitada".—"Un proyecto de ley de Hacienda".—"El consorcio hispano-italiano del mercurio".—Las electrificaciones españolas.—"Previsión: Notas varias".—"Avisos oficiales".—Index Number".—"Mercados monetarios".—Bolsas extranjeras y valores".—"Bolsas de Bilbao", por Amadeo M. de Mendiluce.—"Bolsa de Barcelona", por Juan B. Rodés.—"Bolsa de Madrid, por M. Martínez Barragán.—"Notas financieras y mercantiles": "Impresiones de la semana", "La situación política, económica y financiera". "Notas varias".—"Mercados, Agricultura y Ganadería": "Su situación y últimos precios", "Notas varias".—Ingeniería e Industria": "Notas varias".—Minería y Metalurgía": "Notas varias".—"Pesca y Conservas": "Impresiones pesqueras", por Angel Bernárdez; "La pesca en España", "La pesca en el extranjero", "Información general".—"Aduanas, Aranceles y Asuntos comerciales": "Notas varias".—"De todas partes".—"Balances": "Banco de España".—"Suplemento de cotizaciones bursátiles españoles y extranjeras, Juntas, Sorteos, Dividendos y Cupones, Subastas y Concursos".

# Ante el Balneario



EL GUARDA: - No se moleste en esperar, porque ya no hay tranvías ni autobuses hasta la mañana.
EL PLAYISTA: - Entonces ese "angelito" debió mandar poner camas en vez de bancos.

# Lotería Nacional

## Números premiados en el sorteo celebrado ayer

Con 100.000 pesetas
26121 La Línea, Barcelona, Santander y Zaragoza.
Con 60.000 pesetas
35639 Madrid, Barcelona, San Sebastián y Granada.
Con 30.000 pesetas
29993 Barcelona, Córdoba, Málaga y Bilbao
Con 25.000 pesetas
36133 Sevilla, Barcelona, Alicante.
Con 1.500 pesetas
2610 Estepa, Madrid, Granada, Málaga y Zaragoza.
36717 Madrid.
31923 Mataró.
40164 Melilla.
7049 Murcia, Madrid, Santander, Lucena, Málaga y Bilbao.
32704 Vitoria.
39222 Barcelona, Llobregat, Madrid y Málaga.
13792 Barcelona, La Línea, Madrid.
29638 Madrid.
29704 Valdepeñas, Barcelona, Valencia, Jerez y Madrid.
39601 Bejar.
25657 Llobregat, Madrid, Sevilla, Valencia y Huelva.
31177 Madrid, Barcelona, El Escorial, Sevilla y Valencia.
11864 La Línea, Vallecas, Málaga, Madrid y Cartagena.
20816 CADIZ, Igualada, Mallorca, Alicante, Almería y Vitoria.
Con 300 pesetas

DECENA

44 91 11 58 97

CENTENA

821 690 341 493 391 572 633 734 567 199
817 266 478 407 164 329 103 238 299 466
983 328 689 556 460 552 617 439

MIL

511 917 196 309 082 010 448 115 795 433
941 859 647 265 289 482 837 700 332 808
952 158 963 399 473 768 454 311

DOS MIL

317 991 871 388 930 569 286 128 816 328
607 371 893 061 506 611 935 474 778 115
638 221 633 393 364 017 173 592 716 531
517 719 761 070 969 336 020 558

TRES MIL

526 055 429 186 472 496 466 005 136 949
404 174 493 813 418 417 553 439 048 923
737 627 821 330 244 576 076 857 008 421
589 161 427 240

CUATRO MIL

248 597 250 028 368 962 164 012 723 310
614 648 133 222 705 455 504 828 897 127
228 172 269 100 752 248

CINCO MIL

520 609 725 467 612 511 399 257 152 419
271 456 342 953 762 145 238 904 306 527
859 736 571 870 950 732 724 097 431 501
935 263 102 846 832 838

SEIS MIL

478 341 125 327 382 243 857 814 653 991
630 297 811 586 549 264 712 800 355 485
866 591 831 450 197 959 815

SIETE MIL

348 951 199 057 446 228 700 857 767 053
832 611 328 887 562 445 529 305 452 587
731 054 964 408 498 093 692 940 870 532
892 977 881 321

OCHO MIL

194 046 178 022 633 938 372 364 027 884
407 092 798 292 813 664 424 434 885 085
603 213 820 076 622 328 560 789 892 067
444

NUEVE MIL

613 230 184 682 979 429 620 444 417 051
970 885 787 519 963 830 991 729 493 799
234 647 995 768 062 777 042 987 771 267
392 023 323 451 204 309 316 043 007

DIEZ MIL

727 778 509 269 301 536 061 579 570 745
556 147 992 823 005 397 750 070 915 717
147 009 317 103

ONCE MIL

917 198 467 091 758 184 419 121 500 828
054 657 313 727 932 875 911 792 084 676
066 171 181 647 067 331 234 978 431 005
298 182 887 784 251

DOCE MIL

880 125 050 517 453 350 945 682 527 341
399 459 052 566 122 073 079 889 129 575
250 875 309 158 896 846 058 363 898 346
685 934

TRECE MIL

701 417 715 231 533 644 232 755 377 088
419 193 044 609 924 617 016 582 450 275
226 192 087 177 509 557 897 099 880 632
026 597 884

CATORCE MIL

532 164 482 756 526 484 370 232 789 145
878 720 356 463 285 813 893 500 862 004
971 343 188 654 165 665 195 882 885 863
008 367 611 595 149 770 808 538 395 628
819 614 644 990

QUINCE MIL

290 297 541 686 834 252 592 433 451 344
191 266 577 371 307 297 151 605 958 039
273 430 691 031 914 713 108 657 385 695
175 902 038 072 768

DIECISEIS MIL

112 211 400 944 734 029 662 320 157 535
787 172 797 841 300 002 388 666 913 695
924 217 745 939 428 507 463 883 537 099
660 923 458 275 051 865 986 962 311 438
982 477

DIECISIETE MIL

720 164 321 844 938 697 876 511 159 466
604 526 780 938 769 991 497 135 101 244
313 140 782 904

DIECIOCHO MIL

597 575 953 678 987 856 259 413 471 071
385 266 543 476 299 981 550 837 196 469
956 098 015 235 436 506 687 004 662 360
942 360 912 801 130 838 599 292 861 744
363 285 468 555 310 547 967

DIECINUEVE MIL

965 594 946 272 409 788 662 416 551 144
644 810 279 200 559 265 380 664 540 138
097 494 337 631 108 903 714 902 708 150
792 601 659 720 576

VEINTE MIL

935 659 902 177 981 752 144 255 394 231
519 335 339 829 139 056 485 487 975 422
507 331 714 654 454 509 966 412 733 080
343 932 507 180 014 144 912 952 183 939
225 584 432 305 353 960 533 280 121

VEINTIUN MIL

054 247 132 312 588 534 799 573 552 274
864 228 125 296 658 580 703 996 621 710
318 352 917 899 993 662 437 626 969 720
680 984 884 854 874 244 086

VEINTIDOS MIL

172 754 149 180 663 300 608 628 016 981
269 618 506 413 741 371 229 444 962 320
106 029 822 601 927 874 526 675 483 144
519 212 256 613 924

VEINTITRES MIL

059 162 855 599 067 322 518 427 589 943
908 440 990 602 250 931 889 432 199 635
053 182 780 456 259 931 644 211 733 768
451 784 537 642 750 587 818 363 399 099
102 854 020 494 522

VEINTICUATRO MIL

726 225 595 795 152 816 354 195 358 610
876 598 135 160 198 336 346 705 908 874
438 155 909 988 929 310 635 699 085 964
063 335 374

VEINTICINCO MIL

421 578 488 043 286 718 142 515 146 904
531 032 759 390 154 260 218 656 114 319
305 058 570 708 932 318 945 960 831 633
233 551 014

VEINTISEIS MIL

092 982 816 325 644 452 308 662 461 889
769 403 697 904 491 450 645 336 613 532
932 505 317 734 629 654 045 255 310 272
608 327 963 722 569 408 332 953 016 854
665 764 446

VEINTISIETE MIL

572 551 656 347 074 881 577 968 249 882
360 765 784 503 797 861 968 043 199 419
694 250 549 952 221 745 337 976 298 313
464 097 435 181 054 726 318 334

VEINTIOCHO MIL

791 570 664 740 608 258 604 599 674 164
274 761 486 155 554 702 916 840 675 277
402 114 915 534 731 796 505 773 583 160
583 473 505 796 557 109 883 556 365 357
272 950 012 625 198 833 683 334 766 153
420 672

VEINTINUEVE MIL

273 917 049 816 437 214 035 022 974 736
248 588 999 466 069 720 250 450 671 949
674 995 033 228 678 986 390 084 592 822
065 120 115 738 159 627 848 633 378 009
964 585

TREINTA MIL

879 505 296 164 156 348 628 888 101 419
219 749 566 303 351 230 043 227 945 357
388 756 157 503 633 418 146 114 990 049
629 026 021 691 245 044 217 122 994 576
413

TREINTA Y UN MIL

172 262 972 125 514 094 411 780 400 142
519 439 141 510 203 600 946 318 591 655
669 745 153 004 592 773 289 034 634 932
409 662 914 539 478 633 482 803 562 824
740 056 140 968 089 392 422 469 472 850

TREINTA Y DOS MIL

555 077 290 958 444 813 679 049 348 256
226 617 439 837 950 041 411 387 845 934
474 923 618 350 939 507 018 435 916 792
789 405 625 281 810 883 997 272 805 090
730 029 830 129 527 404 594 747 138 340

TREINTA Y TRES MIL

984 058 553 636 466 063 406 008 602 990
313 584 436 553 455 660 728 765 241 104
098 497 429 028 351 620 362 096 678 468
282 937 358 402 732 710 979 154 608

TREINTA Y CUATRO MIL

558 603 315 791 374 723 171 101 901 909
578 009 002 351 918 132 633 332 686 210
567 536 570 491 231 926 826 032 116 984
591 054 957 892 189 989 369 489 717 764
278 842 392 080 976 371

TRIENTA Y CINCO MIL

011 297 363 330 952 300 671 132 840 605
173 017 850 634 206 448 811 402 596 279
545 934 529 347 246 688 522 130 970 648
343 369 213

TREINTA Y SEIS MIL

472 244 379 656 334 356 622 107 785 556
467 621 066 864 243 922 940 091 898 756
581 938 754 758 558 788 290 675 751 506
321 678 691 381 395 455 084 898 436 615
582 587 823 486 852 231 303 186

TREINTA Y SIETE MIL

999 757 661 124 565 794 309 754 137 743
089 172 715 521 222 351 173 249 015 481
401 658 016 522 357 844 298 439 329 709
634 501 833 627 940 166 251 091 169 873
203 997 666 606 566 683

TREINTA Y OCHO MIL

210 262 719 600 914 551 375 291 317 530
854 449 457 524 002 920 692 146 963 742
873 697 967 163 961 075 620 498 824 275
112 283 588 529 553 155 130 132 324 915
706 971 594 436 474 610 937 221

TREINTA Y NUEVE MIL

932 046 220 647 846 223 013 996 081 196
364 999 138 175 535 116 348 288 126 460
128 493 878 309 216 731 914 524 901 417
062 984 077 967 666 217 428 911 240 039
353 963 369 262 657 375 772 221 710 317
083 398 793 541 857 609 397 480 139 296
639

CUARENTA MIL

234 580 861 443 006 889 249 879 160 705
213 660 779 918 494 607 079 028 900 401
539 634 122 378 072 827 882 718 555 302
504 089 911 887 081 583 043 671 091 391
651 180 710 839 810 382 500 866 968 913
480 841 214 543 101 127 354 600 557 300

CUARENTA Y UN MIL

122 383 996 845 653 539 949 903 062 428
161 140 811 729 002 736 891 380 508 636
245 427 954 064 540 148 271 865 558 859
041 422 632 678 065 009 642 989 536 518
914 453 951 040 295 760 055 093 506 006
849 387 795 832 202 056 492 917 872 705
110 208 856 836 808 211 413 681 164

CUARENTA Y DOS MIL

515 232 580 018 158 349 588 929 041 728
049 466 210 951 390 370 839 483 235 184
941 019 869 468 633 126 683 904 956 009
050 259 336 179 893 215 492 946 348 970
416 047 808 997 947 940 770 967 663 240
639 908 845 950 105 221 827 326 936 820
641 552 192 473 148 616 740

CUARENTA Y TRES MIL

926 328 800 563 520 193 937 113 970 923
345 381 198 814 001 741 071 636 905 075
474 550 861 785 364 214 325 360 663 204
974 577 599 790 422 638 459 485 895 608
466 310 110 294 045 612 686 097 411 146
882 206 758 114 863 000 469



# Guía del turista

Oficina de Información oficial del Patronato Nacional del Turismo. (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria. Teléfono núm. 1313). — En esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades, en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

**MONUMENTOS Y MUSEOS.** -- **La Catedral.** — Dentro de ella las Capillas, cuadros, tesoro (Custodias y ostensorios valiosos y cripta). Horas de visita, de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro, a voluntad.

**Iglesia de San Felipe Neri.** (Monumento Nacional.) Plaza de San Felipe Neri. En su recinto se celebró la reunión de Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución política de la Monarquía Española. (Cuadros de la Concepción, de Murillo.) Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

**Convento de Capuchinos.** - Campo Sur. — Cuadros de Murillo. Horas de visita: De 9 a 19. Entrada: Limosna en el cepillo.

**Museo Arqueológico.** - Calle Isaac Peral. — Restos y Sacórfago Antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: Días laborables, de 10 a 15, y festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Museo de Bellas Artes.** - Plaza de Minas.—Valiosos cuadros de Murillo y de otros; colección, Zurbarán. Horas de visita: Días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada, 1 peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Museo Iconográfico.** - Calle Santa Inés. Horas de visita: De 11 a 17. Entrada gratuita.

**Hospital de Mujeres.** - Calle Obispo Calvo y Valero.—Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

**TUMBAS PRERROMANAS (FENICIAS).**—A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril. Declarado Monumento Nacional. Horas de visita: durante todo el día. Entrada gratuita.

**TORRE DE TAVIRA (O DEL VIGIA).**—Calle Marqués del Real Tesoro. Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: Gratificación a voluntad en la portería.

**EXCURSIONES INTERESANTES.**—San Fernando, Panteón de Marinos Ilustres. Observatorio Astronómico; Puerto Real y Puerto de Santa María, Castillo de San Marcos. Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez; Jerez de la Frontera, Alcázar, Cartuja y bodegas; Sanlúcar de Barrameda, Iglesia Mayor (pórtigo muzárabe), castillo, playa y bodegas; Arcos de la Frontera (típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda), Algeciras, Tarifa, Gibraltar y Ronda.

**HORARIO DE TRENES.**—Correo (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida, 7; llegada, 22. Omnibus a Sevilla (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida Cádiz, 8,45; llegada a Cádiz, 19,35 (este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada). Mixto (1.ª, 2.ª y 3.ª): salida, 13, 30; llegada, 11,45. Expreso (1.ª y butaca; lleva 3.ª solamente hasta la estación de San Jerónimo (Sevilla): salida, 17,50; llegada, 12,45. Coches camas a Madrid, los martes, viernes y domingos. Subagencia de los coches camas, "Hotel de Francia".

**TARIFA DE CARRUAJES.** - Coches. Precios: 1'50 y 3'00 pesetas por carrera; y 3 y 5 pesetas hora respectivamente para coches de uno y dos caballos.

**TARIFA DE CARRUAJES.**—Taxis.—Precios: 0,75 y 1 peseta por kilómetro en carretera; pesetas 10 y 15 por hora para coches de 5 y 7 plazas, respectivamente.

**Paseo por la Bahía.**—Con los vaporcitos que hacen el servicio entre Cádiz y Puerto de Santa María y Puerto Real.

**AUTOBUSES.** — Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda, San Fernando.

**VAPORES.** — Compañía Trasatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Trasmediterránea, calle Isaac Peral, 24. Vapores Ibarra, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navigazione Generale Italiana, Isaac Peral, 29.

**CORREOS Y TELEGRAFOS.** - Correos.—Plaza de las Flores.

**TELEFRAGOS.**—Edificio de la Casa Correos y en la Alameda de Apodaca.

**TELEFONOS.**—Calle Duque de Tetuán (Ancha). Sucursal: Muelle Victoria.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

COMISION

Para tratar de asuntos sociales de interés para determinado sector obrero de Puerto Real, estuvo hoy en ésta el alcalde de dicha población, en unión de otras personas a las que afecta el asunto.

RETIRO

Le ha sido concedido el pase a la situación de retirado, al distinguido capitán de navío don Rafael Martos Peña.

CANTE FLAMENCO

Anoche, como en las dos anteriores, se celebraron en la plaza de toros, sesiones de cante flamenco, actuando destacados artistas del género, que fueron muy aplaudidos.

Mañana se presentará la "Niña de los Peines".

TEMPORADA

Después de pasar temporada en ésta, regresaron a Puerto Real, las simpáticas señoritas Carmen, Ana y Antonia Martínez Ojeda.

ESCUELAS MUNICIPALES

En unión del perito municipal, estuvo el alcalde señor Quevedo, visitando los lugares en que han de ser levantadas las dos escuelas municipales recientemente concedidas por el Gobierno a esta ciudad.

SESION EXTRAORDINARIA

A la una de la tarde de hoy celebró sesión extraordinaria la Corporación municipal, con objeto de dar cuenta el alcalde del estado actual de la grave cuestin que se plantea, por no haber llegado a un acuerdo total la representación de la Sociedad Española de Construcción Naval y la del Sindicato Unico de Trabajadores, aún después de las varias reuniones celebradas en los pasados días en el Gobierno civil, con el asesoramiento del delegado de trabajo, señor Lóriga.

El punto esencial en que ambas partes no han podido llegar a un acuerdo es el que se refiere al aumento en los jornales, ya que el Sindicato insiste en que se mejoren en un cuarenta por ciento, y la Sociedad justifica la imposibilidad de conceder todo aumento que rebase el veinte por ciento.

Teniendo en cuenta la importancia que para vida de la población tiene la mejor solución de este asunto, fué acordado autorizar al alcalde para que en unión del delegado de Trabajo, señor Lóriga, se trasladase seguidamente a Madrid, para que de conformidad con lo acordado la noche anterior en el Gobierno civil, realizar gestiones personales cerca de la Gerencia de la Sociedad Española de Construcción Naval para tratar de solucionar el asunto.

También se acordó invitar al presidente del Comité local del Sindicato Unico de Trabajadores, para que acompañase a las mencionadas personas en su viaje a Madrid, con objeto de que pudieran ser más eficaces las gestiones a realizar.

MARCHA A MADRID

En el exprés de esta tarde, se dispusieron a marchar a Madrid, los señores alcalde de esta ciudad y el presidente del referido Sindicato, y conocido esto por los obreros al misma afiliado, en gran número acudieron a la estación a la hora de salida del exprés, para despedirle, y al mismo tiempo para conseguir que le acompañasen otros miembros del mencionado Comité obrero, como así se efectuó, marchando también en dicho tren el secretario y un vocal del Comité de referencia.

Con este nuevo estado de la cuestión queda aplazada hasta el regreso de estos señores toda determinación del elemento obrero en el sentido de declarar la huelga en los talleres de San Carlos y La Carraca.

Otro sector del mismo personal cree que la determinación que corresponda no se ha de demorar más del día de mañana miércoles.

De desear es que se llegue a una amplia inteligencia en las conversaciones que en Madrid han de tener lugar entre las partes interesadas.

CASAS BARATAS

Han comenzado la construcción del cuarto grupo de casas baratas de la Cooperativa obrera "La Esperanza", que llevará el nombre de don José María Pemán.

GARCIA BOZANO.



## Pto. de Sta. María

JUEZ

Terminada la licencia que disfrutaba, se ha posesionado nuevamente de su cargo de Juez de Primera Instancia don Cristino Sánchez Moreno.

DATOS DEMOGRAFICOS

Durante el pasado mes de agosto se han inscrito en este Registro Civil 52 natalicios, 21 defunciones y 7 matrimonios.

DE REGRESO

Regresó del Norte, donde ha pasado temporada, nuestro apreciable convecino, exteniente de alcalde, don Eduardo Gil Hidalgo.

NUEVA CRISTIANA

En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Milagros, ha sido bautizada la niña dada a luz recientemente por la señora doña María del Carmen Cossi Ochoa, esposa de don Pablo Cerdá Simó.

Actuó en la ceremonia el coadjutor don Rodrigo Sánchez Laínes, quien impuso a dicha niña los nombres de María del Carmen, Josefa, Adelaida de la Santísima Trinidad.

Fué apadrinada por sus tíos paternos la bella y elegante señorita Dolores Pardo Simó y su hermano don Santiago, quienes con tal motivo vinieron de Morón de la Frontera.

Deseamos a la nueva cristiana larga vida colmada de venturas.

CUESTIONES SOCIALES

Han sido favorablemente resueltas las cuestiones sociales motivadas con la Casa A. y A. Sancho y la de don Fernando Terry, quedando sin efecto el anuncio de huelga que había sido presentado por la Sociedad de Obreros Toneleros.

CORRESPONSAL.

## Jerez de la Frontera

CARNET DEL REPORTER

Se encuentra en Jerez pasando temporada nuestro particular amigo don Arturo Neira Fernández.

—Ha marchado a Córdoba don Pedro Argudo Rivero.

—Han regresado de Sanlúcar los señores de Molina (don Francisco.)

—De Chipiona, doña Amalia de Mendoza, viuda de Miranda.

—De Sevilla los señores de González de Areal (don Antonio).

—Han regresado del campo donde han pasado una larga temporada los señores de Sánchez del Pozo (don Juan.)

—Han regresado de Alhama de Aragón los señores de Soro Alvarez (don Nicolás) y los señores de Sanjuán (don Rafael).

—De Sanlúcar los señores de Meléndez (don Antonio.)

—Regresó a Madrid don Manuel Navarro Santisteban.

—De esa capital, la bella señorita Elena Pareja Isla.

ESPONSALES

Han firmado su contrato de esponsales la bella señorita María Inés Ruiz Correa con el apreciado joven Antonio Parra Guerrero.

—También lo han verificado la simpática y hermosa señorita Matilde Mejías, con nuestro estimado amigo don Francisco Gómez Martín.

Nuestra enhorabuena a los futuros cónyuges.

NUEVO PERIODICO

El pasado lunes, ha visto la luz pública un nuevo diario titulado "La Razón" que aparece por la tarde.

Deseamos al colega próspera y larga vida.

OTRO COMITE PARITARIO

Ha sido designado el Comité Paritario local de Aguas, Gas y Electricidad que formará parte de la Agrupación Administrativa de esta ciudad.

ENFERMOS

—Se encuentra algo aliviado en su dolencia don José Blanco Sanlucas.

—También mejoran don Manuel Hortas Caliz y don Pedro Gómez Vargas.

Lo celebramos.

EL CORRESPONSAL

## Por los pueblos

POR ALLANAMIENTO DE MORADA

El vecino de Atunara (La Línea), denunció a la Guardia Civil deaquel puesto queel individuo conocido por Tuerto Navas había penetrado en su domicilio en la madrugada del da 29, acostándose en una cama, para lo cual forzó la puerta de entrada en dicha casa.

Comprobada la veracidad de la denuncia, se procedió a la detención del mencionado individuo, que dijo flamarse José Díaz Lorenzo, el cual manifestó, que la noche anterior estuvo embriagado y no supo lo que hizo.

El detenido ingresó en la cárcel a disposición del Juez municipal de La Línea.

RIÑA Y ESCANDALO

Antonio Molina López, Rafael Chaparros y Pedro Gutiérrez Sánchez, vecinos de La Línea, empezaron a luchar de broma y heridos en su amor propio, se pegaron fuertemente y Antonio Molina sacó un cuchillo, con el que quiso agredir a sus compañeros, no consiguiéndolo por la prontaintervención del marinero Antonio Noguera Arias y guardia municipal Silvestre Estante Martínez.

La guardia civil del puesto de Atunara se hizo cargo de los detenidos que en completo estado de embriaguez, ingresaron en el depósito carcelario a disposición del Juez municipal de La Línea.

OTRA RIÑA

En el Gastor, fué detenido en el sitio ".Tejara de Campanero" Antonio Dorado Ramírez y Francisco Gamero Zambrana, los cuales por cuestiones de intereses promovieron reyerta, causándose lesiones de carácter live en distintas partes del cuerpo, delas que fueron asistidos por el médico titular.

Con el atestado instruído por la guardia civil, ingresaron en el depósito municipal a disposición del Juzgado.

AMENAZAS A UN GUARDA

En Arcos, la Guardia Civil detuvo a José Hernández Benítez, guarda jurado de la finca "Huerta Nueva" por haber éste denunciado el ganado de aquél por pastoreos en la expresada finca.

El detenido quedó adisposición del Juzgado.

CAMION DENUNCIADO

Por infracción del Reglamento de automóviles, fué denunciado el automóvil camión propiedad del vecino de Jerez Manuel Cantalejo. Infracción cometida en la carretera de Jerez a Arcos.

POR HURTO

La guardia civil de Puerto Real, dá cuenta de haberle denunciado Antonio Delgado Martínez, la desaparición de un palo de pino que tenía en la playa, de 11 por 10 metros, valorado en 750 pesetas.

Sospechándose pueda ser autor del hurto un tal Martínez (a) Pelele, carpintero residente en el Zaporito del término de San Fernando.

Las diligencias instruídas también pasaron al Juzgado.

—La del Puerto de Santa María comunica haber sido detenido y puesto a disposición del Juzgado Juan Carrasco Maestro, por haber hurtado en la finca "La Manuela" una arroba de almendras.

—La de Espera participa, que el guarda de la finca "La García" Pedro Piñero Durán, ha denunciado que en la noche del 29 lehan hurtado dos canastas de uvas de la mencionada finca.

Hechas las oportunas diligencias, dió por resultado el descubrimiento del autor llamado José Romano Rodríguez (a) El Viejo, no encontrándose el fruto hurtado por manifestar habérselo comido en familia. El atestado pasó al Juzgado.



## Prevención Civil y Depósito Municipal

Han circulado por dicho establecimiento durante el mes de Agosto próximo pasado, a disposición de las autoridades que se expresan:

Excmo. Sr. Gobernador civil, 135; señor Alcalde, 6; señor Juez de Instrucción, 27; señor Juez municipal de San Antonio, 23; señor Juez municipal de Santa Cruz, 21; señor Juez militar de plaza, 1; señor Juez de Marina, 8; señor cónsul noruego, 1; presidente de Plaza de Toros, 3. Total, 225.

De éstos, un demente.

Para los cuales se pidieron 412 raciones de pan y rancho, que fueron distribuídas 404 entre los detenidos y sobraron ocho de los repartos diarios, por haber sido puestos en libertad para quieron, que fueron entregadas en Mayordomía, con arreglo a lo que preceptúa el artículo 18 del reglamento del régimen interior de este Depósito.

## Primera Misa

En San José del Valle, en el Seminario Salesiano, el día 30 del próximo pasado, por nuestro Excmo. Sr. Prelado, tuvo lugar la ordenación sacerdotal del nuevo presbítero salesiano don Ernesto Olivares Figueroa, y el día 31 el solemnísimo acto de cantar su primera Misa el mencionado nuevo sacerdote.

Fueron padrinos su respetable padre don Rafael Olivares Márquez, nuestro estimado amigo y convecino, y padrino eclesiástico el señor director del Seminario don Joaquín Bressan.

La Misa fué cantada a tres voces del maestro Oreste Ravanello, por la Schola Cantorum del Colegio, pulsando el órgano el hermano del nuevo misacantano, Hermano de las Escuelas Cristianas, Justo Manuel, que con dicho motivo llegó de Bujedes (Burgos)

Hizo el panegírico elocuente y conmovedor el orador sagrado don Florencio Sánchez García, director del Colegio Salesiano de Montilla (Córdoba).

A continuación tuvo lugar el emocionante acto del besamano.

Nuestra más cariñosa enhorabuena a su distinguida familia.

## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

Aurora Andrades, con domicilio Arbolí 20, de herida contusa en el borde interno de la mano derecha y erosiones y contusión en distintas partes de la cara.

—Agustín Viqueira, de quemaduras de primer grado en el antebrazo izquierdo.

—María González, de herida incisa de un centímetro en el labio superior, casual.

—Manuela Dapena, con domicilio Angel 5, de herida contusa con hematoma en la región frontal.



108 LA ALDEA PERDIDA

Pero debajo de aquella vergüenza latía un pensamiento dulce más vergonzoso aún. Y Flora, que era una excelente muchacha, hacía esfuerzos inútiles por sofocarlo, por volverlo al infierno, de donde sin duda había salido.

Era sábado. A la noche, luego que hubieron cenado, se puso a limpiar y frotar los utensilios de la cocina mientras su abuela devanaba en el argadillo algunas madejas de hilo y su abuelo arreglaba una nasa de mimbre para pescar truchas en la presa del molino. Este se componía de cuatro estancias separadas por tabiques de varas de avellano entrelazadas y recubiertas de cal y arena; una mucho más grande que las otras, donde rodaban las tres muelas dentro de sendos cajones de madera; la cocina de menor tamaño, pero también grande, y dos pequeños dormitorios. En la ventanita de uno de ellos, el destinado a Flora, sonó un golpe. Levantaron los tres la cabeza con sorpresa, pero observando que no repetían, la bajaron otra vez. Imaginaron que sería el viento. Al cabo de un rato sonó otro golpe. Entonces Flora se dirigió resuelta a su cuarto y preguntó:

—¿Quién anda ahí?

—Soy yo, Flora—respondió la voz de Jacinto de Fresnedo—. ¿Puedes abrir?

La joven tardó unos instantes en contestar como si vacilara.

—Perdona, Jacinto. Nos íbamos en este momento a acostar, porque ya es un poco tarde.

—¡Niña!—exclamó desde la cocina el abuelo—. Eso no está puesto en razón. En mi tiempo nunca se dejó marchar a un mozo que viene de lejos sin convidarle a descansar. Abre a ese muchacho.

Flora atravesó la estancia de los molares y abrió la puerta que se hallaba en el fondo. Jacinto tardó unos segundos en acudir porque tuvo que dar la vuelta al edificio. Flora le condujo sin despegar los labios a la cocina.

—Santas noches, tía Blasa. Dios le guarde, tío Lalo.

Los viejos recibieron con agrado al joven porque les gustaba y tenían en estima a su familia. Se informaron de ella con interés: también del ganado. Jacinto les notició que la "Pinta" había parido hacia tres días un jato. El tío Lalo torció el hocico; aquella vaca no les daba más que becerros.

—Es verdad—repuso Jacinto—, pero en cambio la "Morica" ya nos dió tres jatas seguidas y váyase lo uno por lo otro.

El joven se sentó en frente de los dos viejos, al otro extremo de la cocina, en una tajuela, dejando en el medio el lar sobre el cual ya no había fuego. Flora, después de vacilar un poco, vino a sentarse a su lado.

—¿Habéis metido ya toda la hierba en la tenada?—preguntó el tío Lalo.

—Está toda dentro desde el miércoles.

POR ARMANDO PALACIO VALDÉS 105

—¡Ah, no recordaba! Cierto, cierto... mañana San Roque... ¿De modo que hoy no podemos echarla?

—Aguardando toda la tarde.

—Sí, sí... lo creo... No me fué posible. Tuve que hacer una visita a mi primo César—manifestó don Félix poniéndose de nuevo sombrío.

—Si usted quiere... Aquí traigo baraja—gruñó don Prisco llevando la mano con vacilación a las alforjas.

—¡Hombre, bien!—exclamó el capitán tornando a serenarse—. Es una buena idea... Tres jueguecitos nada más ¿verdad?

—Nada más—masculló el cura.

Echóse un poco hacia atrás éste hasta quedar sentado sobre el trasero del borrico, dejando un buen pedazo de albarda al descubierto. Y sobre este pedazo a guisa de mesa colocaron la baraja y comenzaron su brisca, don Prisco montado, el capitán en pie con los codos apoyados sobre la montura.

Después de los tres juegos echaron otros tres y después otros tres... Otros tres en seguida... Hasta que la noche los sorprendió en tan interesante situación. Cuando ya no vieron las cartas las soltaron y se despidieron hasta el día siguiente.

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

Septiembre 2 Miércoles





El ministro de la Gobernación, señor Maura, pasó todo el día del lunes en San Juan de Luz, en casa de su padre político.

El lunes no se dió por el Ministerio de la Gobernación ninguna orden de suspensión de periódico católico.

---

Maciá, sin temor a la peste bubónica, ha dicho en un acto público que "ellos harán que Cataluña se coloque a la altura de aquellas naciones donde más altos estén los sentimientos obreros, la fuerza y el nervio del mundo."

Esto es para los que creyeron que se le olvidaba lo de nación libre.

Lo malo es lo del nervio, porque a lo mejor se descomponen.

---

Desde que se implantó el nuevo régimen todo se vuelven peticiones para que sea disuelto el cuerpo de la Guardia civil y toda la policía.

Ahora, en Zaragoza, los elementos de la juventud republicana socialista visitan al Gobernador y se ofrecen a mantener el orden en la capital, a condición de que se disuelva la policía.

Es natural que el Gobernador les dió recuerdos.

¿Pero por qué le molestarán tanto a ciertos elementos todos aquellos que están designados para mantener el orden?

---

"El Intransigente", de París, se ocupa de España y dice que en el sentimiento del parlamentarismo, de su actitud y de sus métodos lo que sorprende más es el signo de intelectualismo de los debates."

Indudablemente quien tal escribió debe ser amigo de Ortega y Gasset.

Después dice que "casi todo lo que representa hoy algo en España está en la Cámara."

Ya lo creo: casi todo.

Está hasta Soriano, que ya sabemos lo que representa y está otro señor que no sabemos a quién representará, pero que pide que se corten cabezas de muy dignas personalidades.

Sí, indudablemente, casi todo está allí representado.

---

Ayer vimos en el Gobierno civil a los ordenanzas con flamantes uniformes.

Nos pareció muy bien; pero que muy bien. Todavía nosotros somos de los convencidos que se puede ser republicano-socialista y gastar frac.

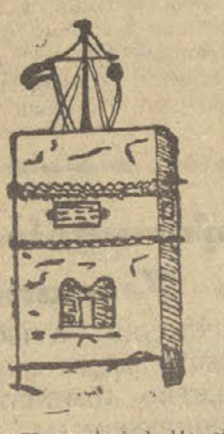
Otra cosa sería la ruina de Solves, Varela, etc., y conste que no es reclamo.

---

"All" parece sorprendido de que asistan muchos fieles a misa.

Pero, ¿qué se había usted creído, querido compañero y vigía? La casi totalidad de los españoles son católicos, ya lo hemos dicho desde estas columnas mil veces y... las cosas que dice LA INFORMACION van a misa.





## Desde la Torre de Tavira

¡Una nimiedad!; sí; que estoy viendo la chimenea de la fábrica de Electricidad de la Plaza de Argüelles y que ladrillo a ladrillo, empezando por el aro de su remate donde está el para-rayos, la están echando abajo.

Para cualquiera, eesto, no tiene importancia, pero para mí, para este voluntario "vigía" tiene alguna porque, allá por el año 1902 o 903, también desde la torre de la Iglesia de San Francisco —predestinados que hay en este mundo!—yo veía como ladrillo a ladrillo empezando por abajo, ¡¡¡natural!!!, levantaban entonces esa chimenea que hoy veo demoler y que al cabo de veintiocho o veintinueve años lo que se hace se deshace.

¡¡¡Pasa eso con tantas cosas!!!

Yo, viendo desde aquí desaparecer los ladrillos y acortarse la chimenea, me figuro que ese material servirá para una obra nueva, porque, cuadrando mentalmente, o cubicando, como quieran, la chimenea, por su altura y diámetro dará en ladrillos lo menos media barriada de casas baratas o el material necesario para una Audiencia nueva.

Porque, los ladrillos, son propiedad del Ayuntamiento y no creo que vayan a perderse como se perdieron otras cosas. ¿Qué harán con esos ladrillos ahora?

En cuanto hoy vea a Barba y a José Piñero, que son amigos míos, están en la fábrica, y estaban también cuando la chimenea se construyó, me enteraré.

ALL.

## Revoltillo

### Por Cucharón

PLATO DEL DIA

TERNERA CON PICATOSTE. — En una tartera se ponen dos o tres onzas de manteca de cerdo, cuando está caliente se dora en ella, libra y media de pierna de ternera, por espacio de cinco minutos al cabo de los cuales se le agrega caldo hasta cubrirla, dejándola cocer así durante un cuarto de hora. Se agregan luego una capa de buen vino blanco, dos docenas de cebollitas pequeñas, un poco de peregil y una cucharada de harina tostada, tapando la tartera con un papel de estraza debajo del tiesto y haciendo que se cueza muy poco a poco. Se fríen picatostes y se colocan en la fuente.

Cuando la carne está blanda, se separa de la salsa y se trincha colocando un trozo encima de cada tostada; se baña luego con la salsa y se sirve muy caliente.

LA LECHUGA, QUE TAN RICA ESTÁ EN ENSALADA.—Lechuga (Lactuca, sativa, de Linneo). Indudable interés ofrecerá a los lectores la historia de la lechuga, que inicia la segunda serie de las compuestas formadas por las especies comestibles. Cuales sean los usos caseros de la lechuga no hay que consignarlos en estas páginas, por cuanto en la época en que se manda al mercado esa hortaliza, ni la persona más indigente deja de comprarla. Dentro de la Lactua sativa, que más especialmente recibe en castellano el nombre de "lechuga larga o romana", se admiten diversas variedades que reciben en cada provincia denominaciones particulares; pero al propio tiempo se conocen otras verdaderas especies como la Lactua capitata de De-Candolle, en español lechuga arrepollada o flamenca"; la crespa del mismo autor, que es la "lechuga rizada", y la laciniata de Roth o sea la "lechuga espinaca". Galeno calificaba a esta compuesta de "yerba de los sabios o de los filósofos" por razón de las propiedades calmantes de que está dotada muy particularmente en su estado adelantado de vegetación así como Pitágoras la apellidaba "planta de los eunucos" apoyada en la general creencia de que era antifrodisiaca. Ahora se comprenderá por qué los antiguos representaron a Adonis amortajado con lechugas, a esa Adonis de belleza tan seductora a la vez que de corazón poco inclinado al bello sexo. Antonio Musa, médico de Augusto, popularizó en Roma el uso de la lechuga, y con ella curó la hipocondria que aquejaba a su ilustre enfermo, mereciendo por su mérito que se le levantara una estátua junto al templo de Esculapio. Siguiendo los romanos la costumbre que tenían de imponer sobrenombres motivados a varias familias distinguidas de la ciudad, llamaron "Lactucinii a los descendientes de una rama de los Valerius que propagó cierta raza sabrosa de lechuga, de la propia manera que las habas dieron origen a los Fabios, las lentejas a los Léntulos, las alverjas a los Jisones y los garbanzos a los Cicerones. Mas adelante se estiló comerla después de banquetes verdaderamente báquicos, y por eso exclama Marcial:

Claudere quae caenas lactuca solebal avorum
Dic mihi, cur nostras inchoat illa dapes!

La medicina obtiene de la lechuga dos productos, a saber: el "tridacio" y el "lactucario".

CHISTES

LAS COSAS CLARAS.—Señora: Usted no me ha dicho por qué la echaron de la casa anterior.

La aspirante.—¿Y la señora acaso me ha contado por qué se fué de aquí la otra criada?

---

—Digas lo que digas, fumar es nocivo a la salud.

—Pues mi abuelo era un fumador empedernido y vivió cien años.

—Pues si no hubiera fumado hubiera vivido ciento cincuenta.

## Sección de Bolsa

BOLSA DE MADRID

Día 1 de Septiembre de 1931

| | |
|---|---|
| Francos c.° medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 00'00 |
| Libras c.° medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 00,00 |
| Dóllars c.° medio. | |
| " medio. | 00,00 |
| Interior 4% | 61,25 |
| Exterior 4% | 70,40 |
| Amortizable 5% 1929 | 00,00 |
| Idem 5% 1920 | 80'00 |
| Idem 5% 1917 | 73'50 |
| Cédulas 4% Bco. Hipotecario | 00'00 |
| Idem 5% Banco Hipotecario | 87,00 |
| Idem 6% Bco. Hipotecario | 00'00 |
| Accs. Banco de España | 519'00 |
| Idem Banco Hispano Americano | 000,00 |
| Idem Esp. del Río de la Plata | 000'00 |
| Acciones preferentes Azucarera | 00,00 |
| Idem ordinarias íd. | 55'00 |
| Accs. Tabacos | 174,00 |
| Accs. f. c. Norte de España | 300,00 |
| Accs. f. c. M. Z. y Alicante | 214,00 |

BOLSA DE NUEVA YORK

Día 26 de Agosto de 1931

| | |
|---|---|
| E. I. Lu Pont de Nemours | 83.14 |
| General Motor C. | 35.12 |
| U. S. Steel Corp. | 86,14 |
| Anaconda Copper Mining | 23,78 |
| Standard Oil C. of New-Jersey | 40.14 |
| International Telephone & Telegraph | 27,78 |
| National City Bank of New-York | 00.00 |
| Irving Trust C. | 00'00 |
| Guaranty Trust C. | 00,00 |
| Nash Motors Corp. | 00'00 |
| Bendix Aviation Corp. | 00,00 |
| OBLIGACIONES | |
| Junta de Obras del Puerto | |
| Ayuntamiento de Cádiz. — Alumbrado | 000,00 |
| Idem, íd.—Ordinarias | 000,00 |
| ACCIONES | |
| Crédito y Docks de Barcelona, | 000,00 |

INFORMACION FACILITADA POR EL BANCO HISPANO - AMERICANO

## El error del vegetarianismo

POR EL DOCTOR DAMRAU.

Si todos los estómagos humanos descontentos pudieran despedirse de los cuerpos donde habitan para convocar una asamblea, ellos narrarían historias muy interesantes de los sufrimientos experimentados. El estmago de un norteamericano, por ejemplo, se quejaría amargamente de los males sufridos por las horas extraordinarias de trabajo de su dueño; el de un esquimal, de la carencia de verduras en las zonas árticas, y el de un vegetàriano expresaría nostalgias por la carne que hubiera podido ser comida, pero que nunca le fué acordada.

El ema de los vegetarianos es: ¡Nada de carne, ni de pescado, ni de aves! Algunos excluyen aún todos los productos de origen animal, como la leche, los huevos y el queso, y los más extremos hasta detestan toda comida hervida, alimentándose únicamente de frutas maduras, nueces y cereales.

Hoy vegetarianos que pretenden seriamente que la dentadura del hombre, así como la del mono, haya sido formada únicamente para alimentos vegetales. Sin embargo, bien se sabe que el mono no es vegetariano y que le gusta comer insectos, huevos y pequeños animales; igual al hombre razonable, el mono está observando una dieta mixta.

Frecuentemente se emplea de argumento para el vegetarianismo el hecho de que la carne contiene a veces microbios y parásitos peligrosos para la salud. No se puede negar que el bacilo de la tuberculosis, la tenia y la triquina sean peligros que nos amenazan comiendo carne cruda, pero poseemos medios sencillos y eficaces a la vez para protegernos contra esas eventualidades: inspeccionar minuciosamente la carne y hervirla. El peligro de la tenia o de los microbios existe únicamente en carne fea o no hervida.

Se sabe hoy que la teoría del ácido único es un mito en su mayor parte. Ha sido comprobado que el ácido úrico es un producto final e inocente de la actividad del cuerpo, formado por la exidación de las substancias químicas conocidas bajo el nombre de purinas. Por el funcionamiento normal del sistema de combustión del organismo las purinas se oxidan normalmente, formando ácido úrico; en cambio, si el mecanismo no trabaja no se forma ácido úrico y las purinas no son oxidadas. La gota y las otras enfermedades de esa índole no son causadas por la existencia del ácido úrico en el cuerpo, sino por la falta de producción de ácido úrico.

La carne roja contiene un alto porcentaje de purinas, y el organismo normal no encuentra mayores dificultades para dominar tales substancias. Solamente en enfermedades como la gota y otras se debe prescindir de alimentos que poseen un alto porcentaje de purinas. En tales casos ni la dieta vegetariana cumple con todas las exigencias del tratamiento, pues muchas legumbres, como habas, lentejas, espárragos y otras, contienen casi el mismo porcentaje de pu-rinas que la carne.

Algunos han señalado relaciones en-tre la carne y el cáncer. Ellos sacan la conclusión siguiente: La enfermedad del cáncer predomina más entre las nacio-nes civilizadas que entre las razas in-civilizadas, y como las naciones civiliza-das se alimentan de carne en abundan-cia, la raíz del mal debe ser buscada en la carne. Exactamente la misma lógica nos enseñaría que el automóvil sería la causa del cáncer porque las razas in-civilizadas no emplean automóviles.

Otra escuela de los vegetarianos asegura que la nutrición con carnes perju-dica las cualidades morales del hombre. Parece que ellos suponen que la feroci-dad del tigre se explica por la razón de que aquel animal se alimenta principal-mente de carne. ¿Cómo explicarán ellos la ferocidad del toro, que se alimenta de pasto?

Es redículo pretender que la nutrición con carnes sea la causa de una degene-ración moral. La historia no relata que los profetas de grandes principios mo-les hayan sido vegetarianos. Moisés, Je-sús, Salomón y David comían carne. Los esquimales son una de las naciones más pacíficas del mundo, a pesar de que se alimentan de carne exclusivamente.

No ha sido comprobada todavía la su-posición muy generalizada de que la car-ne sea un peligro para la salud y la causante de la esclerosis y de enferme-dades intestinales y de los riñones. El conocido explorador Stéfanson vivió du-rante once años en las zonas árticas ali-mentándose exclusivamente de carne, y afirma que jamás en su vida se ha sen-tido mejor. A su regreso a Nueva York se hizo ver por uno de los médicos más famosos y encontró éste que el estado de salud del explorador era excelente.

Fueron hechos varios ensayos de agre-gar a la dieta de los esquimales verdu-ras, pero no dieron resultados satisfac-torios; algunos de los esquimales enve-jecieron prematuramente y en otros se notaron constipación y otros trastornos. Es bien sabido que en el invierno el de-seo de comer carne es más vehemente que en el verano, y la dieta de los es-quimales concuerda con esa experiencia. Los alimentos abundantes de carne nos hacen capaces de oponer resistencia al frío y a soportar grandes esfuerzos fí-cos. El hecho de que los esquimales y los exploradores árticos gozan de un es-tado excelente de salud es para los ve-getarianos, que hablan de las particula-ridades tóxicas de la carne, un problema difícil de resolver.

Inveitgaciones recientes han demos-trado que la dieta puramente vegetal ofrece el grave inconveniente de conte-ner sólo pequeñas cantidades de la vita-mina A. La vitamina A, imprescindible para el desarrollo normal del organismo y la construcción ósea, se encuentra en cantidades considerables en la manteca, leche, yema y aceite de hígado de ba-calao.



X

## La Torga

En los días siguientes la cólera del capitán en vez de calmarse se fué exacerbando de un modo imponente. No hablaba de otra cosa. El día y la noche se los pasaba vociferando contra los mineros y especuladores, jurando, amenazando: "Que siga, que siga ese expediente de expropiación forzosa. Cuando llegue el momento de que alguno de esos canallas ponga el pie en Cerezangos, ya verá cómo se le recibe." Y ya tenía formado su plan estratégico y distribuídas las fuerzas: Linón y Celesto en lo cimero del prado; él con Manolete en lo fondero; los dos criados pastores en el centro como fuerza de reserva. Todos los vecinos de Entralgo estaban inquietos, sacudían la cabeza con tristeza vaticinando una catástrofe. Porque todos conocían el carácter violento, arrebatado, del capitán. No dudaban que, exasperado como estaba, pudiera cometer una acción que ocasionase su ruina.

La Providencia no quiso que un tan bravo caballero fuese a morir en una cárcel. Se encargó de sacarle aquella espina del corazón con otra mayor. Tres días después de la visita a don César recibió carta de su cuñada Beatriz en que le noticiaba que su hija María había sufrido un vómito de sangre. El médico no le había concedido gran importancia, pero sí había manifestado que urgía llevarla a Panticosa a tomar sus aguas salutíferas. Esperaban por él para acompañarla. Aquella noticia desgarró su corazón. "¡Sí, sí; como su madre, como su hermano!" El buen hidalgo sollozó cual si ya la hubiese perdido. Arregló su equipaje con presteza, dejó encargado a Regalado para que lo enviase a Oviedo en un mulo, y montando a caballo partió él delante acompañado de su criado Manolete.

La nueva causó en la aldea dolor. Todos amaban a aquella familia y deploraban que don Félix quedase a su edad enteramente solo y su noble casa sin herederos. Se habían forjado la



ilusión de que la señorita María casase con algún caballero de Oviedo o Gijón y viniese a establecerse a Entralgo y lo alegrase con tertulias y fiestas a que era tan inclinada. Pasados algunos días, el suceso trascendió a todo el concejo y llegó a oídos de Flora, que habitaba con sus abuelos un molino apartado un tiro de carabina del pueblo de Lorío. Y así como lo supo quiso hacer una visita a su amiga doña Robustiana y enterarse de si era tan gráve la enfermedad como la pintaban. Una tarde, después de comer y haber terminado con todos los menesteres de la casa, se encaminó a pie hacia Entralgo. Encontró al ama de gobierno muy afligida y se enteró de que don Félix había salido ya de Oviedo para Panticosa con la señorita María. La buena de doña Robustiana, como los demás vecinos, tampoco concebía grandes esperanzas; pensaba que la señorita estaba herida de muerte. Cuando hubieron charlado largamente, Flora se despidió de ella prodigándole cuantos consuelos pudo. La mayordoma quería que se quedase unos días en Entralgo; pero la joven le hizo presente que el lunes era día de colada o lavado en su casa y no podía aceptar la invitación. Le prometió, sin embargo, venir pronto a acompañarla.

Al salir Flora tropezó reunidas más allá del Barrero, en el camino que dominaba la vega, a las tres "sabias" del lugar: la tía Jeromá, madre del glorioso Bartolo; Elisa y la vieja Rosenda. Departían según su costumbre, fumando cigarrillos envueltos en hoja de maíz y sentadas en el suelo orilla del camino. Al verla se alzaron muy solícitas y le hablaron con agasajo inusitado. Se enteraron de las noticias que había de don Félix y su hija y las comentaron largamente, con la garrulería bien sabida de las comadres. Flora se despidió al cabo. Cuando se hubo apartado unos pasos Elisa la llamó.

—Florita.

—¿Qué decías?

—¿Ves esa hermosa tierra que tanto produce?—manifestó con sonrisa maliciosa, apuntando a la vega sembrada de maíz, que se extendía debajo del camino—. Pues más tarde o más temprano será tuya.

—¿Mía?

—Sí, tuya... Y cuando lo sea, acuérdate de estas pobrecitas amigas y no les subas la renta.

Las otras dos mujerucas le clavaban igualmente sus ojos sonrientes, maliciosos.

Flora entendió y una ola de sangre le subió al rostro y le apretó la garganta. Ella, tan charlatana, no pudo proferir una palabra. Volvióse rápidamente y se alejó a paso vivo.

El rubor no la dejó en todo el camino. Marchaba en un estado de confusión y vergüenza que le impedía ver el suelo que pisaba. De vez en cuando sus labios se movían murmurando:

—¡Qué brujas, Dios mío, qué brujas!

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACIÓN

CADIZ—1931 DIARIO DE LA MANANA AÑO LV — NÚMERO 20.584

SEPTIEMBRE 3 Jueves San Sandalio

## Por nuestra Patrona

Sr. Don Eduardo Juliá.
Director de LA INFORMACION.
Presente.

Mi antiguo y querido amigo: No se puede usted figurar el tiempo que llevo luchando conmigo mismo por querer y no poder, dada mi pequeñez y escasa significación personal, remediar en lo posible el daño causado al prestigio moral y religioso de la ciudad de Cádiz, por el hecho nefando de la destrucción en aquella noche de triste recordación de nuestra excelsa Patrona, de nuestra Madre adorada la Virgen del Rosario. Puede usted creer que cuando transito por las calles de Cádiz, siento en mi alma, desde aquel día, todo ese amargo vacío y soledad que experimenta en el hogar el buen hijo cuando de él ha desaparecido por la muerte la que de él es el angel, el calor y la vida: la madre querida.

Esperando, pues, uno y otro día, veo que no se levanta ninguna voz siquiera sea para ver de limpiar en lo posible la mancha que sobre la limpia historia de Cádiz ha caído, pues habrá usted observado que, aun en medio de las tumultuosas revueltas de estos días, han sido respetadas las Patronas de todos los pueblos, viniendo por ello a ser Cádiz la excepción triste y dolorosa, y crea usted, querido amigo, que no me conformo con esto.

Por eso, ya que no otro, alzo yo mi voz siquiera débil y me dirijo a usted buscando amparo y ayuda para la realización de la idea que se me ocurre, por dos razones: primera, por ser usted el director muy digno del periódico LA INFORMACION, es decir, del periódico que hoy circula por todos los hogares cristianos y honrados gaditanos, y segundo, porque sé que es usted fervoroso y amante de la Virgen del Rosario.

Puesto, pues, en mano de usted, le brindo esta idea, que puede usted exponerla como mejor le parezca en el diario de su dirección.

Yo procuraría una reunión de las damas camareras, que son las damas más granadas de la población, que tanto se han distinguido por su amor a la Patrona y que ahora están calladas, esperando sin duda una palabra que las una y dirija. Por medio de ellas recabaría los auxilios materiales necesarios para la empresa.

Después encargaría a un buen escultor la ejecución de un busto de la Virgen del Rosario, proporcionándole la mejor fotografía que hubiera de Ella para que tuviera un exacto parecido a la destruída imagen, dándole la misma altura para que pudieran servirle las vestiduras que, según dicen, se han salvado, y una vez dispuesto todo, entregarla al Prelado y celebrar su bendición y entronización en la Catedral, con un repique general de campanas de toda la ciudad en ese momento solemne, a lo que seguiría un Te-Deum y un Pontifical, y desde luego, todo lo que el Obispo dispusiese.

Esto es lo que entiendo pudiera hacerse. Así me parece quedarían satisfechos anhelos del pueblo de Cádiz, teniendo su nueva imagen, y borrando esa mancha con el fervor de nuestros corazones, que ha caído, repito, sobre el blanco lienzo en donde figura la honrada historia gaditana.

Le entrego, pues, a usted la idea; de usted es ahora darla forma, calor y vida con su brillante pluma.

De usted muy devoto a. s. y cap.,

q. l. e. l. m.,

RAFAEL AUBRAY.

En ésta, 2 de Septiembre 1931.

* * *

Al recibir la anterior carta hemos sentido gran satisfacción al ver que por fin hay quien se decide a levantar una bandera, alrededor de la cual deben agruparse todos los católicos gaditanos que muy recientemente se vieron ultrajados en sus más preciados sentimientos, viendo destrozado el templo de su bendita Patrona y hasta quemada la imagen, ante la cual tantas veces se arrodillaron en súplicas o en agradecimientos.

No podemos ocultar nuestro pensamiento: recién ocurridos los luctuosos sucesos, algo escribió nuestra pobre pluma acerca de lo que estimábamos debía hacerse; hoy seguimos pensando igual y, además, pensamos también que algo debió hacerse.

Son muchos los días pasados para que Cádiz no se manifestara en forma ante el ultraje recibido; si pensar en la reconstrucción del mismo edificio era obra importante ahora, no lo es la que apunta tan bella y sentidamente el señor Aubray en su escrito.

Nosotros también creemos que las Damas Camaristas de nuestra excelsa Patrona son las que mejor podrían tomar esta iniciativa y crean que no se verían solas en esa hermosa labor.

Nuestras columnas están dispuestas —en esta ocasión y para obra tan justa y tan necesaria con más voluntad que nunca—para cuanto sea necesario, y la pluma que redacta estas líneas, pobre y desabrida, huérfana de galas literarias, pero llena de deseos de desagraviar en algo a nuestra Patrona, dispuesta también a colaborar en cuanto sea necesario para que en un no lejano plazo, pueda reseñar la gran solemnidad de haberse nuevamente puesto al culto en cualquier iglesia de la católica Cádiz, la bendita imagen de la Santísima Virgen del Rosario.

## Nota del Día

Es nota del día, desagradable desde luego, la incertidumbre que justamente reina ante el conflicto planteado en los talleres que la Constructora tiene establecidos en la Carraca y en San Carlos y en los que, como se sabe, trabajan muchos cientos de obreros de San Fernando, Puerto Real y Cádiz.

Desde que comenzaron estas últimas negociaciones nos hemos limitado a la publicación de las notas informativas, dejando sin tratar—tal vez faltando en algo a nuestro deber—de las bases presentadas por los obreros y de los beneficios que proponía la Sociedad Española de Construcción Naval.

Aparte del estudio que de ambas proposiciones tuviéramos hecho, tenemos también muy razonados escritos de personas ajenas a este periódico, y más ajenas aún a la expresada Sociedad, y en todos ellos se hace constar las consecuencias que para todos traería la no solución de este conflicto que parece inminente.

No queremos hoy tampoco entrar en el estudio de las peticiones de los obreros ni en las proposiciones que hace la Sociedad; por hoy nos limitaremos a una sola consideración y a una sola recomendación.

Si el trabajo, como de todos es sabido, escasea no sólo en España sino en las demás naciones, y mucho más el que se construye en la Sociedad Española, lógico será suponer que no es posible a ninguna entidad, por poderosa que sea, echar sobre sus presupuestos de gastos una cantidad de un cuarenta por ciento sobre jornales. Si accede a ello, y por la poca mano de obra anula parte de su personal, entonces la solución es mucho peor, porque trae aparejada la miseria para los que se vieran privado del trabajo; y, si por el contrario, no pudiendo acceder a ese aumento se vé obligada a cerrar sus talleres, ¿dónde encuentran colocación los dos mil obreros que aproximadamente trabajan hoy allí y que la mayoría son especializados?

Serenidad grande, reflexión más que meditada y mira en lo que puede venir después de una huelga de la importancia de ésta, que vemos muy cerca, y que por el bien de todos, de todas veras y con toda sinceridad deseamos no llegue a implantarse, logrando los que lo necesitan el máximo de beneficios y sacrificando, los que puedan, el correspondiente máximum también.



## Málaga y el Estatuto andaluz

"La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Málaga, después de haber consultado a las principales Corporaciones malagueñas de carácter económico, ha celebrado una sesión extraordinaria para concretar el punto de vista de las clases contribuyentes malagueñas frente al problema de la futura estructuración de España y los intentos de crear el Estatuto regional andaluz. Todas las Corporaciones malagueñas han coincidido en el principio de la unidad nacional, que también sustenta la Cámara de Comercio, y en vista de esto se ha acordado enviar a don Pedro Gómez Chaix, como decano de los diputados por Málaga, y con el ruego de que lo traslade a sus compañeros de representación en Cortes, un documento, cuyos párrafos principales dicen así:

"La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Málaga, que ha sabido vivir siempre al margen de los partidos políticos,pero que siempre ha sentido profundamente la política nacional, manifiesta claramente su honda preocupación por la futura estructuración de España al feliz advenimiento del presente régimen de libertad. Las actas de sus plenos de mayo, junio y julio reflejan tal preocupación. En junio trasmite a las principales entidades económicas de la ciudad estas inquietudes y contrasta un estado igual de preocupación.

Finalmente, una asamblea de veinte Corporaciones, que aporta la reflexión de sus plenos, cristaliza una opinión de las clases contribuyentes malagueñas sobre la futura estructuración de España. Málaga siente tan intensamente la unidad nacional, que no alienta en ella el menor espíritu de separación. Mirando a toda Andalucía, con el afecto que nos inspiran las provincias hermanas, no hallamos en ella diferencia alguna fundamental que nos separa de las restantes provincias españolas, igualmente fraternas, y si queremos rebuscar diferenciaciones, las hallamos entre nosotros mismos en grado tal, que considerando solamente la Andalucía alta y baja, la oriental y la occidental, llegaríamos al atomismo7 del reino de Taifa, que barrió la civilización cristiana, creando, más que rehaciendo, la Patria española. Sin razón étnica, ni lengua vernácula, ni derecho consuetudinario, ni tradición de Gobierno regional, el Estado andaluz sería una invención, y una invención minúscula, cuando todo el orbe camina a la universalidad. Menos aún que en el aspecto político vemos en el terreno económico diferenciación, pues hasta el problema agrario, que algunos consideran peculiar, desborda las provincias andaluzas y su agudización abarca ya tierras de Extremadura y de Castilla.

El puerto de Málaga no es una propiedad nuestra, sino un servicio para el interior, cuya función distribuidora jamás pretendemos explotar en provecho propio, con daño del terreno nacional, que por él tiene su salida natural al mundo. Nuestra producción agrícola y fabril con ser en muchos casos singular, complementa y encaja la balanza comercial española. Nuestros problemas son, en suma, problemas nacionales. Ni siquiera abogaríamos ahora por una nueva demarcación provincial, acaso tan ficticia como la presente, cuya secularidad tiene creados lazos firmes de convivencia, aparte de que no se debe nunca imponer, confiándose al progreso deseable de los pueblos por caminos que desarrollen su producción y escuelas que eleven su nivel cultural, haciendo la opción. Personalidad a la provincia para que pueda cumplir sus fines propios, descentralización prudente y progresiva de la competencia económica y administrativa de los Municipios, todo ello dentro de las leyes generales de la nación, es todo lo que quiere pedir Málaga, fiel a la tradición de libertad que orla su escudo.

El presente afán de las gentes por trastornarlo todo, antes de que los nuevos valores se especialicen y los antiguos saneados aporten su experiencia a la obra común, antes de que la práctica olvidada, casi desconocida de la libertad, y la obra cultural de la República cimiente la ciudadanía, el temor de aparecer estáticos o retrógrados frente al nervioso dinamismo de los demás, no ha de velar nuestra opinión de hombres prácticos. Consolidada la República en una Constitución que a todos pueda cobijar sin violencias, el ejercicio de la libertad nos irá dando todo lo demás de añadidura."

* * *

En todas sus partes estamos de acuerdo y aplaudimos el hermoso artículo que nos complacemos en publicar, más que nada por el españolismo que encierra, aparte de las muy justas consideraciones que en él se hacen.

En los días 19 y 20 del próximo pasado Agosto, nos honramos publicando artículos de nuestro respetable convecino el Excmo. Sr. Marqués de Villapesadilla, sobre este mismo tema; artículos plenos de estos mismos razonamientos y del conocimiento además que de toda la región andaluza tiene dicho señor, aparte también de la visión lógica y segura de lo que sería ese estatuto si se llevara a la práctica.

Por cierto que el señor Marqués de Villapesadilla, dolido muy justamente de la apatía dominante de los pueblos y en especial—hay que decirlo—de ciertos pueblos andaluces, que debían disfrutar de otra vida bien distinta de la que arrastran, decía al final de sus dos comentados artículos:

"Escribo sobre este asunto convencido que predico en desierto, pero creo cumplir un deber de ciudadano, tratando de evitar lo que considero funesto para la Patria, pues temo sería su fin."

No ha respondido Cádiz como debía a esta campaña, pero ese acuerdo de Málaga la bella, tomado seguramente también puesta la vista en el porvenir de la Patria, vienen a demostrar que afortunadamente no se ha dormido por completo esta parte de la Nación y que hay ya fuerzas dispuestas a impedir lo que a nadie beneficiaría, y en cambio sería perjudicial para muchos pueblos, y sobre todo, para la unidad del solar patrio, que hoy es o debe ser una de las más especiales preocupaciones de todos los que por buenos españoles se tengan.

## Para el Señor Alcalde

SOBRE UNA BUENA EXPLOTACION DE LA PLAYA

Está próxima a su terminación la obra de la piscina o club de deportes, segunda de las construcciones del plan de urbanización y explotación de nuestra hermosa playa. Por ahora no se sabe si el plan seguirá o no desarrollándose.

Un plan racional de explotación de una playa de moda, comprende en sustancia los siguientes servicios indispensables:

1.º En rigor debe haber ambas cosas.

2.º Las construcciones dedicadas a baños. En general, un establecimiento con servicios de duchas, baños calientes, etcétera y aparte casetas desarmables.

3.º Las atracciones. Primordialmente un casino para la música, el baile, espectáculos, etc.

En nuestra playa contamos ya con un hotel muy suficiente y apropiado. Puede que necesite retoques como todo lo que empieza y como todo lo humano. Pero, en general, está bien.

Respecto a hoteles particulares, parece que el Ayuntamiento está en acometer su construcción, lo que nos parece una idea excelente y un negocio seguro.

En cuanto a baños, tenemos las casetas. Muy bien también. Sólo hay que ir aumentado su número.

Tenemos también las galerías, lo cual está tan mal, como bien está todo lo anterior. Esas barracas cuarteleras donde en amigable mezcolanza se viste y se desnuda todo el mundo, sin comodidades, sin buenos servicios de agua corriente, no se ven ya por el mundo de Dios. Hace falta instalar esos servicios juntos con los de baños templados, que son un buen ingreso en todos los balnearios, con las duchas, con las salas de gimnasia y mecanoterápia, etc., en un establecimiento apropiado.

En cuanto a Casino de recreos, falta también, supliéndose su falta con la terraza del hotel, donde a expensas de la comodidad y descanso de los pasajeros se toca el jazz-band día y noche, se bebe y se baila. En cuanto a cine, salón de fiestas, etc. no hay por ahora.

O sea, que están bien instalados una mitad de los servicios y la otra mitad muy mal y necesita remedio.

En cambio de estas deficiencias, surje ahora un nuevo edificio: el llamado club de deportes o piscina ¿qué papel llena o qué necesidad atiende esta nueva construcción?

Estos días se nos ha permitido una visita al edificio próximo a terminarse. Hay que reconocer que aquello está muy bonito. La piscina alicatada de verde es hermosa. A su alrededor hay una serie de galerías y tribunas en cuyas perspectivas y en cuyo colorido resplandece el buen gusto del señor Sánchez Estevez. Ahora bien ¿aquello para qué sirve?

Conste que esta pregunta no envuelve ninguna censura ni para el actual Ayuntamiento, que se encontró con aquella obra ya planteada y lo mejor que pudo hacer fué continuarla, ni para el arquitecto al cual pidieron una piscina y campo de deportes y los ha hecho.

Lo que nos parece lamentable, es que vayamos a tener ese bizantinismo de piscina que sólo existe en las playas más lujosas, como una exigencia de la moda de un día, y en cambio no tengamos ni establecimiento balneario, ni Casino.

En mi modesta opinión, la piscina no tiene porvenir. Al principio por la novedad se irá a ver lo que es y se bañará alguna gente, luego, teniendo al lado el mar y la playa, no se bañará allí casi nadie y sobre todo no habrá nada que hacer en aquella serie de terrazas y galerías tan bonitas como inútiles. A mi juicio urge transformar aquella construcción poco útil en una de las dos que nos hacen falta, Balneario o Casino. Si lo primero ya hay algunos servicios perfectamente adaptables como las galerías de señoras y caballeros, que pueden instalarse perfectamente en las respectivas dependencias de la piscina; pero hay que construir algunas cabinas individuales, y dedicar otras partes a sala de gimnasia, a baños calientes, peluquería para señoras y otros servicios útiles y reproductivos. Yo destinaría, por ejemplo, una de las alas a tiendas y escaparates de bañadores, de juguetes de playa, de perfumería, de útiles de fotografía, estanco, droguería y otra porción de minucias que seguramente parecerían perfectamente a los huéspedes del hotel y a la colonia veraniega de los chalets... y de los tranvías.

En este caso el plan de explotación de la playa, se completa con la construcción del tercer edificio: Casino simétricamente a la piscina, al otro lado de la explanada, adonde se llevaría el jazz-band y el bar del hotel, con la consiguiente tranquilidad para los atribulados huéspedes que sueñan con el saxofone y los platillos.

Cabe la otra solución: llevar el Casino a la piscina; cabe instalar allí bar y terraza, comedor o sala de baile y como queda sitio donde están las pistas de tennis y detrás de la piscina se puede hacer una sala para cine y espectáculos u otros servicios. En realidad, la actual construcción se adapta peor a Casino que a Balneario, para lo que casi todo es aprovechable, pero en cambio me parece que el tercer edificio a construir será más costoso si es un Casino, que si es un Balneario.

Lo que sí considero esencial, es que la explotación de todo el conjunto se conceda a una sola entidad. Hoy por hoy nuestra playa no está tan lanzada que pueda soportar que se hagan la competencia dos o más empresarios, sirviendo los mismos cok-tails y los mismos fox-trots. Hemos dicho, que la tranquilidad de los huéspedes exige llevarse de la terraza del hotel la música y el baile, pero la traquilidad del Empresario, reclama que si esos alicientes que son parte de su negocio, se llevan a sitio más apropiado, sea él mismo y no un competidor quien los explote.

De la misma manera, un comedor en el hotel, otro en el casino y otro en la piscina, son muchos comedores. Sólo se concibe que un mismo empresario centralice todos los servicios y los amplíe, o distribuya según las exigencias de la realidad y de la clientela.

Creemos que la playa de Cádiz tiene puesto unos sólidos salones para ser un buen negocio y un bien para Cádiz. Sentiríamos que errores de plan empañaran el franco porvenir de tan simpática empresa.

C. P.

## Leyendo la prensa

"LA NACION"

Pregunta por qué no se deja en paz a los militares, pues desde que el ministro de la Guerra ha realizado cuanto le ha parecido, sin la menor protesta por parte del Ejército, muchos periódicos y oradores califican de apocamiento lo que es disciplina, caballerosidad y patriotismo.

—En el artículo de fondo dice que resulta imposible la propaganda y que como no existen en el país normas legales a que atenerse, cada autoridad gubernativa interpretaba el derecho de reunión.

Cita numerosos ejemplos.

Pide que el ministro de la Gobernación conteste, cómo se ampara el derecho de reunión y la libertad de propaganda.

Hacen falta unos preceptos claros y de carácter general en este sentido.

"INFORMACIONES"

Antonio Royo Villanova se ocupa de la libertad de prensa, con motivo de la suspensión de periódicos decretada recientemente por el Gobierno y cita un escrito de la "Veu de Catalunya" traducido, claro es, en el que se afirma que efectivamente al amparo de la libertad de la prensa se dicen muchas cosas que no deben decirse, pero eso está tan mal en unos periódicos como en otros: en los de las derechas y en los de las izquierdas.

Dice que en vez de molestar a los periódicos debe preocuparse el Gobierno de vigilar la frontera y de impedir en el interior la circulación de armas. Las revoluciones se hacen con fusiles, con pistolas, con municiones. El papel impreso es inofensivo. Y, sobre todo, un régimen democrático puede hacerlo todo menos tener miedo a la libertad.

"A B C"

Dice que a estas fechas no se sabe lo que va a ser la Constitución, pues no se ha reunido jamás un Parlamento Constituyente sin que la Nación haya sabido antes lo que iba a ser la Ley Constitucional. En 1869, 1873 y 1876, los casos más recientes de España, cada convocatoria tuvo su programa concreto y el sufragio estaba en conciencia de lo que debía suscitar o rehusar; pero, en la ocasión presente, no.

Asegura que la responsabilidad más grande de las que ha de discutir el Parlamento, es la de haber hecho una labor puramente negativa; sin programa.

Piensa que la Constitución va a ser un mosáico deforme de los retazos con que los sectarismos de la Asamblea quieran recomponer el cuerpo de la nación despedazada.

—Trata del régimen de prensa y opina que debe hacerse una reforma adjetiva de la legislación en este sentido que impida la suplantación del culpable auténtico por el testaferro profesional o el inmune, y obligue al editor a la responsabilidad subsidiaria.

"EL SOCIALISTA"

Hace constar que los socialistas son los que con más insistencia anhelaban el momento de que las Cortes Constituyentes forjasen, como punto primordial, la legalidad constitucional de España, para en seguida abordar los problemas más importantes que afectan a la nación, y que reclaman urgente solución; pero, según esperaban, los enemigos del régimen, no cesan en sus interpelaciones, más que con el fin de que sean modificadas las esencias fundamentales del proyecto, con el propósito de retardar su aprobación por las Cortes.

Señala los problemas pendientes de solución y fija en primer término el del paro.

"EL DEBATE"

Dedica un comentario a la revolución de Portugal donde—dice—ha habido más de medio centenar de muertos y cerca de trescientos heridos, y afirma que la mayoría de las víctimas son pacíficos ciudadanos ajenos por completo a la revuelta, y entre éstos, más de la mitad mujeres y niños. Cita casos concretos, en demostración de que muchas de estas víctimas cayeron en sus propias casas.

Nunca—afirma rotundamente—justificarán esas víctimas inocentes, la causa que defendían los revolucionarios.

En el siglo de los aviones y las ametralladoras, una revolución cuesta mucha sangre y da a los jefes demasiados medios de fuga.

Expresa que, en este caso, su simpatía va hacia las víctimas inocentes del combate.





## Recuerdos

### Del correr de la vida

*Eran aquellos tiempos en que para obtener un destino o empleo del Estado bastaba solamente contar con la influencia del cacique que mandaba o del diputado de oposición a quien se temía.*

*Seguramente de más positivos resultados la influencia oposicionista, ya que los por ella amparados conservaban sus prebendas a través de los distintos Gobiernos. Ellos fueron los precursores de la inamovilidad burocrática.*

*Al Gobierno Civil de una capital andaluza fué destinado con modestísimo empleo de oficial quinto, mil quinientas pesetas para él sólo, veinticinco durillos mensuales con descuento, un joven aristócrata que precisaba esa sola cantidad para el limpiado de su calzado o el planchado de sus trajes. Pero era lo que su madre decía: Es preciso que los hijos ayuden a sus padres. Los jóvenes deben adquirir el hábito del trabajo. La vida está por las nubes. No se puede vender el aceite; su precio es tan bajo que prefiero dejarlo en la bodega; sólo me dan treinta mil duros por la última cosecha.*

*El joven aristócrata seguía entre tanto viviendo y triunfando entre la admiración de sus amigos---que no eran pocos al calor de las esplendideces de Currito--- y de la envidia de sus compañeros ante el que pasaba íntegra su paga, en los días primeros, a manos del camarero del bar próximo a la oficina a cambio de unas copas tomadas al salir diariamente del Gobierno.*

*Al fin, una mañana el periódico era portador de la fatal noticia para los funcionarios públicos: el Gobierno en crisis había sido sustituido con cambio de partido.*

*Aquel día no se trabajó en la oficina; todos cursaban telegramas a sus padrinos implorando amparo. ¿Quién será la primera víctima?---se preguntaban los empleados.*

*A todos sacó de duda el futuro conde, que en vez de solicitar amparo, cursaba el siguiente telegrama en medio de la estupefacción de sus compañeros: "Ministro Gobernación.-Puerta del Sol.-Madrid.-Ruego V. E. acepte mi dimisión por no estar conforme política Gobierno.--Currito."*

*Indudablemente Currito no se resignaba al papel de víctima.*

# Crónica deportiva

DE LOS CAMPEONATOS REGIONALES, A LA COMPETICION INTERNACIONAL, PASANDO POR EL PLAN CABOT

Ya entramos otra vez en la temporada de las competiciones oficiales, el próximo día 6 empiezan a celebrarse, partidos de lucha regional en unos; interregional o mancomunada en otros. Este año, por premuras de tiempo, quizás también por otras causas, no se pudo poner en vigencia el plán Cabot, sobre la nueva estructura de los campeonatos regionales; sin embargo, algunas regiones voluntariamente se han unido, lo que quiere decir que el próxnmo año, los campeonatos regionales correrán por nuevos cauces.

Este año como siempre, es casi imposible el presagio en algunas regiones; en otra, lo contrario, casi puede afirmarse cuál será el vencedor en teoría, pues después en la práctica llegan las sorpresas.

—

Cabot funda un sistema, en que al mancomunarse las regiones, participan menos equipos, lo que hace reducir considerablemente, las fechas de celebración de campeonatos.

Además, con ello se trata de evitar la clasificación forzosa, de equipos sin méritos, en aquellas regiones en que están solos, sin enemigos puede decirse; con lo que después cualquier torneo, gana mucho en interés y emoción.

Y no se crea que este sistema, ataca principalmente a los equipos modestos, al contrario, trata de alentarlos por medio de competiciones mancomunadas, que hagan penetrar nueva sabia, en regiones nuestras para deporte como Extremadura y otras.

—

La Asamblea Nacional acordó a su tiempo, que esta temporada celebrara España tres partidos nacionales; contra Inglaterra e Irlanda en Diciembre y con otro equipo aun no acordado, en Abril.

Y estos partidos a todas luces son muy pocos, tan pocos, que hasta en el extranjero lo dicen; todos quieren que esto se arregle, pero no se dan cuenta, de que una de las principales causas, de la celebración de pocos encuentros, es el actual sistema de competiciones; ya que la extensión de estos torneos, hace enlazarlos con otros campeonatos, sin dejar tiempo a los jugadores a prepararse y así resulta que nuestros partidos internacionales, tienen que ser preparados con quince días de entrenamiento cuando más; lo que apesar del sistema Mateos (que era del mal, el menos) podía exponernos a serios tropiezos, como los más recientes de Bilbao y Barcelona.

Por todo esto es conveniente, la implantación del plan Cabot, que tiende a reducir fechas y así quedará suficiente tiempo, para que España se prepare y haga buen papel en torneos de fuera.

RESUMEN DE RESULTADOS

BALOMPIE

Barcelona: Titular 1.—Athletic de Bilbao 0.

Leipzig. Selección local 3.—Madrid F. C. 2.

Sevilla: Titular (amateur) 3.—Deportivo Angelus 1.

Habana: Racing de Madrid 3.—Iberia 2.

Escorial: Ginmnástica de Pozuelo 2.—Lauretano 0.

Barcelona: Español 3.—San Andrés 0.

Sabadell: Logroño 3.—Titular 1.

Vigo: Celta 5.—Selección de veteranos del Vigo y Fortuna 1.—Ciosvin 1.—Cheo 1.

WATER-POLO

París: En el campeonato de water-polo.

Suecia 2.—Checoeslovaquia 1.

Hungría 9.—Bélgica 2.

BALON CESTO

Chamartín: Soutchanth-Boys 14. — Madrid 12.

BOXEO

Montecarlo: José Girones derrota a Bonnagure, conservando por tanto, el título de campeón de Europa de los plumas.

Barcelona: En el Luna Park.

Roca es vencido por Perrón en el tercer asalto.

Habir es descalificado, por abrir una ceja a Valldaura, de un codazo involuntario.

Carominas y Falsone hacen match nulo.

Guayaquil: José Lombardo, campeón de pesos ligeros del Ecuadro, derrotó por puntos, al español Martín Oroz.

NATACION

París: En el campeonato de natación, en las eliminatorias primera serie: Alemania, Finlandia e Italia, vencen por ese orden en los 200 metros braza; en la segunda serie, vencen respectivamente: Alemania, Francia y Suecia.

El final de cien metros, espalda; vencen: Alemania, Hungría.

La de 400 metros para señoras, vencen: Holanda, Inglaterra y Hungría.

DE CASA

EN EL CAMPO DEL MIRANDILLA

**Mirandilla F. C. 3.—Salesianos F. C. 1**

El pasado domingo inauguró la primera de estas sociedades deportivas, la temporada activa de foot-ball, con un partido con el equipo de los Salesianos, al que derrotó por tres tantos a uno.

El partido en algunos momentos, fué muy interesante y reñido, aunque en cada parte hubiese un ligero dominio de cada equipo; en el primer tiempo el Mirandilla juega con gran entusiasmo; mientras que en el segundo son los Salesianos los que trabajan más.

Anotamos unos muy buenos avances de ambos equipos, que hacen intervenir destacadamente a los dos guardamentas; sin embargo, a pesar de que el juego del Mirandilla sigue siendo bueno como siempre, se nota algo de individualismo y en las combinaciones algunas veces carencia de seguridad, lo que achacamos sin duda, a falta de entrenamiento, durante este tiempo de descanso que ha pasado.

Pero el Mirandilla es un equipo, que bien preparado, física y moralmente, puede con el tiempo llegar a ser algo.

El Salesiano F. C. es también un buen equipo, pero desde luego inferior al anterior; el domingo vimos al Salesiano derrotado por un Mirandilla desentrenado; al que si en algunos momentos llegó a dominar ligeramente, en el total del partido no supo o no pudo vencer.

Y sin embargo tiene buenas figuras en su equipo, entre los que descuella Salomón, jugador de positivo valor, a juzgar por su actuación del domingo.

NOTAS FINALES

Individualmente vimos en el partido, algunas buenas figuras; pero hay que hacer que cuerden bien con el equipo.

El público numeroso y bien.

¡Hubo guardias, señores!

Y hasta el próximo domingo, que hay Mirandilla-Balompié.

EN EL TIRO

BALOMPIE 2.—RESERVA CADIZ F. C. 0

También el domingo se celebró este encuentro, que se caracterizó por un mejor juego del Balompié, que logró derrotar a sus contrarios, por dos tantos a cero.

El campo muy regular de público y nada más.

NUESTROS LECTORES DICEN...

Implantamos este Sección, en la que publicamos todas las opiniones o artículos que nos envíen los lectores.

Es preciso sin embargo, que sea con fines deportivos; estén redactados en estilo correcto, de respeto mutuo y que vengan firmados con nombre y apellido.

Nada más... ¡Ah! sí, que sean breves, muy breves.

JOLÚS.





## Conservatorio de Música y Declamación de Cádiz

—

ENSEÑANZA OFICIAL

Queda abierta la matrícula de enseñanza oficial, a partir de ésta fecha, hasta el 30 de Septiembre.

Los que soliciten matrículas después de ésta fecha hasta el 31 de Octubre, abonarán derechos dobles.

INGRESO

Los alumnos que deseen ingresar presentarán:

Instancia dirigida al señor Director, solicitando examen que facilita la Secretaría, con una póliza de Pesetas 1,20.

Partida de nacimiento, que para alumnos de otras provincias deberá ser legalizada.

Certificado médico de estar vacunado y revacunado, y no padecer enfermedad contagiosa.

Cédula personal desde los catorce años de edad.

Los que deseen ingresar en las clases de Canto, necesitarán haber cumplido 15 años las alumnas, y haber cambiado la voz los alumnos.

El ingresó en las clases de Declamación, se fija en 15 años, para las alumnas y alumnos.

El señor Director podrá dispensar este límite de edad, cuando el alumno cumpla la reglamentaria antes del mes de Junio siguiente.

Al solicitar el ingreso en el Conservatorio, se abonará en metálico 5 pesetas por derecho de exámen y 2,50 por formación de expediente.

Los que deseen ingresar en el Conservatorio de Música y Declamación en la primera de dichas enseñanzas, deberá verificar un exámen consistente en lectura, escritura y operaciones de Aritmética con números enteros.

Los que deseen ingresar en la sección de Declamación, habrán de efectuar un exámen de lectura a dictado, gramática castellana, Historia de España, nociones de Historia Universal y nociones de Poética.

También deberá recitar el examinando un trozo a elección, de alguna obra dramática de autor español de reconocido mérito.

Los alumnos que deseen ingresar en los estudios correspondientes a la carrera de Canto, además de la aprobación de los primeros años de solfeo, deberán demostrar que poseen voz susceptible de poder ser educados, cantando ante el tribunal un trozo de música a su elección.

El ingreso en el grado superior de piano y violín, únicamente se hará por oposición.

El programa de estas oposiciones, lo fijarán los profesores de la Asignatura.

El plazo de admisión de instancias solicitando ingreso, termina el día VEINTICUATRO.

MATRICULA ORDINARIA

Los alumnos que deseen cursar los Estudios que se expresan en el cuadro de Asignaturas que se explican en este Centro, presentarán solicitud dirigida al señor Director, reintegrada con una póliza de 1,20 y abonarán 20 pesetas en metálico correspondiendo 15 pesetas por derecho de matrícula, y 5 por derecho de exámen.

MATRICULA GRATUITA

En este Centro Docente como en todos los oficiales, se conceden matrículas gratuitas.

Las solicitudes para esta clase de matrículas se dirigirán al señor Director desde esta fecha al 24 de Septiembre.

Los exámenes de ingreso, tanto para estos alumnos como para los de derechos ordinarios, se efectuarán el 26 del corriente.

Los que disfrutaron matrícula gratuita en el curso pasado, tienen que renovar la instancia si desean continuar con estos beneficios.

Lo que de orden del señor Director se pone en conocimiento de los interesados.

Cádiz 1 de Septiembre de 1931.—El Secretario, FRANCISCO DIAZ DE LORDA.

## Residencia Normalista aneja a la Escuela Normal de maestros de Cádiz

—

CONVOCATORIA OFICIAL PARA EL CURSO DE 1930-31

La Residencia Normalista, centro oficial, coadyuva a los fines de la Escuela Normal y es como su complemento, ofreciendo a los futuros Maestros de Primera Enseñanza un hogar saturado de ambiente, de cultura y afecto, en el que pueden disfrutar de las ventajas de la vida corporativa moral, con toda clase de estímulos y facilidades para la formación cultural y fomento de la vocación profesional, y donde puedan modelar su carácter en un sistema de prudente libertad y respeto mutuo.

Los alumnos internos de la Residencia cursan sus estudios en la Escuela Normal, organizando una acción complementaria de los mismos por medio de cursillos, repasos, conferencias, conciertos, excursiones y proyecciones cinematográficas—con magnífico aparato que posee el Centro—que despierten la curiosidad hacia todo género de conocimiento y favorezca la adquisición de una cultura general, profesional.

**La Biblioteca,** instalada en amplia sala, en la que tampoco seha desatendido el confort y la comodidad, hasta hacer amable la estancia, está para el servicio de los residentes, de cuyas obras, numerosas y bien seleccionadas, disfrutan con sujeción al régimen que para su funcionamiento tiene establecido el Claustro de Profesores.

**Asociaciones.** La Residencia dá toda clase de facilidades y protege la creación de asociaciones que tiendan a fines culturales, deportivos y económicos.

**Gobierno.** El Gobierno de la Residencia corresponde al Rector de la misma que esté al frente, al Claustro de Profesores de la Normal que despliegan toda su actividad y celo y manejan todos los recursos que les surgiere su competencia y entusiasmos para establecer un régimen corportaivo, entendiendo que si de algún modo pueden influir en el mejoramiento de sus alumnos, ninguno es superior a este en el que se condensan todas las manifestaciones de la vida espiritual, profesional y social.

**Inspección.** La Residencia desenvuelve su vida bajo la tutela e inspección de un Patronato de Autoridades.

**De los Presidentes.** Para ingresar en la Residencia se exige ser estudiante del Magisterio y haber cumplido quince años o cumplirlos dentro del curso escolar.

También se admiten alumnos que, teniendo la edad, deseen hacer la preparación de Ingreso en la Escuela Normal.

A este fin, se organizarán cursos a cargo de personal competente y bajo un régimen especial.

La solicitud de ingreso en la Residencia ha de firmarla el padre o tutor del solicitante, si fuera menor de edad, o por el interesado en otro caso.

Podrán ser admitidos, como Residentes, los súbditos del Protectorado de España en Marruecos que deseen seguir la carrera del Magisterio.

**Cuotas.** La cuota de los alumnos becarios oscilará entre cuatrocientas y novecientas pesetas anuales, entiéndase curso escolar.

Los honorarios de los no becarios, serán de 120 pesetas mensuales, incluyendo en los dos casos todos los servicios y los de duchas y baños.

El importe del lavado y planchado de ropa, en el caso de que no pueda atenderse del Presupuesto de la Residencia, es de cinco pesetas mensuales.

Las Becas creadas por los Ayuntamientos, son de 150 pesetas mensuales, que es la pensión mínima que señala el Reglamento, entendiéndose incluídos en esta cantidad todos los servicios generales y además los de lavado y planchado de **ropa y los deasistencia médica.**

En el caso de que la ayuda, que generosamente en pro de la cultura ofrezcan los Ayuntamientos, fuese en cuantía inferior a la cantidad citada, la diferencia hasta completar la pensión, será sufragada del Presupuesto de la Residencia si lo permiten sus posibilidades o del peculio particular del residente beneficiario.

**Pagos.** Los pagos se hacen por meses completos o trimestres adelantados y directamente por los padres a la Administración de la Residencia.

De no hacerlos en Cádiz, deberán remitirse su importe por giro postal o cualquier otro medio.

La Administración no puede entregar a los residentes cantidad alguna de no contar éstos con fondos en sus cuentas corrientes y tener autorización especial de las familias para dichas entregas.

**Vacaciones.** Se consideran como tales las de Navidad y estío.

**Admisión de residentes.** El Claustro de Profesores, previo informe de la conducta de los solicitantes, adjudicará las treinta plazas disponibles.

Las instancias deberán ser presentadas en el Rectorado de la Residencia del primero al veinte y cinco del actual, para su estudio, no habiendo lugar a ulterior recurso en caso de no ser admitidas.

Serán preferidos los alumnos de los primeros cursos.

**Ajuar.** Cada residente ha de traer cuatro sábanas, tres fundas de almohadas, seis tohallas, dos colchas blanca, seis servilletas, dos sacos para la ropa del lavadero y un cubierto completo.

Todo ha de estar marcado con tres iniciales.

Además traerá el alumno los utensilios de aseo personal.

**Correspondencia.** Las solicitudes, peticiones de informes, etc., etc., deberán dirigirse al Sr. Rector de la Residencia Normalista de Cádiz, calle Manuel Rancés número 14.

Cádiz, 1.° de Septiembre de 1931.—El Secretario, Andrés López Gálvez.—Visto Bueno, El Rector de la Residencia, Gregorio Hernández.



## Noticias

—

DISPOSICIONES DE CARABINEROS

Se acusa recibo al Jefe de la Comandancia de Cádiz, del acta civil de casamiento del Alférez don Benito Cabrera Romay.

MATERIAL

Según nos dicen, ha empezado a recibirse en Cádiz, materiales para la construcción de los nuevos buques petroleros adjudicados a la Constructora Naval, obra tan necesaria y cuyo principio es seguro no se haga esperar mucho.

Dicho material se ha retrasado un poco por las dificultades originadas por las huelgas del Norte.

## (El cuento de hoy)

# La operación

—Tienes los ojos cargadísimos y la frente ardiendo... Debías de acostarte... La Rosa te ha preparado un buen tazón de leche con dos yemas... ¡Anda..., son las ocho!... ¡Acuéstate!...

Y Rivera oía a su mujer como la escuchaba siempre, acariciándola con noblote mirar de sus ojos azules, muy grandes, quizá hasta un poco inexpresivos, por eso, por demasiado grandes.

Y es que para Paco Rivera, el humilde médico de Valdepinos, Dolores, su mujer, aquella muñequita vivaracha y saltarina, con una belleza de conjunto muy atrayente, era la única realidad de dicha en su vida, el compendio de todas sus ilusiones y la encarnación de todos los afectos que él presintió, sin conocerlos nunca.

Sin padres, sin familia, acogido por la caridad, Rivera se hizo hombre por su propio esfuerzo, sin saber lo que era el beso de una madre, ni la dulce caricia de una hermanita ni ese calor de los hogares santos, verdaderos nidos de almas...

Trabajó, luchó, fué médico, y cuando la generosa y caritativa mano a quien se lo debía todo hubo de señalarle el camino de la vida, diciéndole con ternura: "¡Adelante!; y no te hago falta; sé siempre como fuiste hasta hoy, laborioso, cristiano y caballero!", Rivera sintió que las lágrimas corrían por sus mejillas, y en el alma una suprema congoja ante el tronchado definitivo de aquel único afecto de su corazón... Inteligente, estudiosísimo y en plena juventud, Rivera defendíase y echaba con bríos los cimientos de su futura y envidiable fama. Sin embargo, una tristeza honda, invencible, iba minando la fortaleza de su espíritu, adormeciendo la voluntad y empujándole a todas las renunciaciones...

¡Solo!... ¡Siempre solo, con el alma aterida y, a la vez, sedienta y hambrienta de otra alma hermana, de otra alma pura y buena. La arañita de los romanticismo hubo de construir con doradas ilusiones un palacio sentimental, donde Rivera puso, en calidad de soberana, a aquella mujer de ojos negros, alegre como un pajaro, y como los pajaritos, trinadora y revoltosa, con una imaginación sin horizontes.

El contraste entre los dos era absoluto, y, sin embargo, en ese contraste había hallado Rivera la felicidad. ¡Era tan gracioso, tan picarescamente aturdido e infantil, tan frágil y tan bello aquel muñequito morenucho, con la boca siempre a toda risa!

Y un día Rivera se vió casado con un "muñequín" y de médico en un pueblo de la sierra a un par de horas de la Corte. La Corte le prometía un porvenir; pero Valdepinos era, junto con la renunciación la felicidad, el hogar soñado, la dicha, no por humilde menos hermosa...

El nuevo médico fué pronto el ídolo de todas las pobres gentes de Valdepinos. ¿Quién asistió y consoló y socorrió en el lugarejo a los miserables como "don Paco"? ¿Quién puso junto a las recetas la limosna y veló con mayor celo por que ni un sólo moribundo "se escapase" sin recibir con plena lucidez los Santos Sacramentos? "Don Paco" era en Valdepinos algo más querido: venerado. — las mujerucas y los viejos, los mozos y las mozas, el alcalde y el señor cura, el boticario y el teniente de la Guardia civil, el pueblo entero, en una palabra, decían lo mismo:

—¡Qué médico tan bueno y tan honrado es "don Paco"!

Aquella tarde, Rivera había sentido escalofríos, y con una manta de viaje sobre las rodillas y acomodado en un sillón junto al brasero, aguardaba la hora de la cena. Dolores, insistiendo en que debía acostarse; él, asegurando que la indisposición no tenía importancia...

Dos aldabonazos, que resonaron en la casita toda, interrumpieron la dulce y conyugal polémica.

Dolores salió de la habitación, y al cabo de unos minutos apareció de nuevo.

—¿Quién es? ¿Qué era?...—interrogóla su marido.

Dolores hizo un gesto, y con palabras nerviosas replicó:

—¡Figúrate! ¡La del tío "Callandito"! ¡Que fueras en seguida! ¡Que tienen la chica muy grave! ¡Que ha empeorado mucho desde anoche que tú la viste!... ¡Y no sé que historia del "suero", de inyecciones, y de la traqueotomía!... ¡Que tú les dijiste que te avisaran a escape si la chica se agravaba! ¡Que es la única que tienen!... ¡Que por Dios, por tu madre, que por mí, que fueras!...

—¿Y qué le has dicho?—interrumpió él conmovido.

—¡Qué le había de decir!... ¡Que estabas tú también enfermo y con calentura, y que lo sentíamos mucho, pero que no podías ir de ninguna manera!

Rivera bajó la cabeza.

De pronto exclamó:

—¡Lola, tengo que visitar a esa criaturita!... Ahora recuerdo que don Lucas se ha ido a Madrid esta mañana... ¡No pueden avisarle! ¡La niña morirá asfixiada y sin asistencia facultativa... ¡Oh, no; sería un crimen!... ¡Un verdadero crimen!...

—¿Pero estás loco? ¿Qué vas a hacer?...

—Marcharme. Irme muy abrigado; pero irme a verla.

—¿Hasta lo último del pueblo?... ¡Y con esta noche!... ¡Y con esa fiebre!... ¡Y... para que no paguen la visita!...

Rivera no oyó las últimas palabras de su mujer.

Se había ya puesto su capotón y una bufanda, y en la cabeza un sombrero flexible.

—¡Hasta luego, "Pitusa"¡...—dijo desde la puerta.

—¡Adiós, loco!... ¡Más que loco!—replicóle ella, levantando los brazos...

A través de los cristales de la ventana lo vió alejarse y perderse como una sombra, en el final de la calleja pueblerina.

—¡Rosa!—exclamó entonces—. ¡Tráeme la novela que me ha dejado la boticaria, y que está escondida encima del vasar!...

En aquel vasar se habían "refugiado", como los ladrones que temen a las gentes honradas y a la Guardia civil, unas novelas...

Literatura corruptora y tóxica, muy a propósito para matar almas. Y el alma de Dolores, gustando y paladeando en secreto estos frutos reprobables, no podía sustraerse a su influjo maldito; aquella imaginación, en continuo desboque, desbocábase aún más...

* * *

Diez años han pasado desde aquella tadre en que Rivera fué a ver a una enfermita pobre, estando él enfermo. Rivera no es ya el obscuro médico de Valdespino, sino un cirujano eminente, un operador cuya nombradía ha cruzado las fronteras.

En su espléndido piso de la calle de Ayala, el doctor Rivera, rodeado de lujo y de confort, vive el trágico y brutal derrumbe de su felicidad...

¡Otra vez está solo y deshonrado por añadidura!...

Creyente, Dios fué su refugio en los momentos más terribles de su tribulación.

En un anochecer magnífico de otoño, Rivera, avejentado por el dolor, ojea en su despacho un volumen profesional.

El timbre del teléfono replica nervioso.

—¿Quién habla?—interroga el cirujano ilustre.

—Aquí, maestro, uno de los médicos de guardia en el Hospital de la Princesa. Martínez.

—¡Hola, Martínez!... ¿Y qué hay? ¿Qué sucede?...

—Un herido que nos acaban de traer. Un accidente de automóvil... Es un caballero, tiene un cristal clavado en la región precordial... ¡Figúrese usted, entre el cuarto y quinto espacio intercostal, a dos traveses de dedo del esternón!... Habrá que hacerle la sutura del pericardio y eso... no lo hace nadie más que usted, maestro.

Rivera dió las instrucciones para los preparativos de la operación, y subió a su automóvil sin perder un minuto.

—Pedro... ¡Al Hospital de la Princesa, y... a escape!—ordenó al chófer.

El herido, abrumado por la disnea, aguardaba con anhelo la llegada del notabilísimo operador. Quedan, al fin, frente a frente el cirujano y el moribundo, y sus miradas se cruzan un instante, como las hojas toledanas, en un combate a muerte.

En los ojos de ambos se espeja la misma exclamación de asombro.

—"¡¡El!!"

—¡¡El "otro"!!

Transcurren unos segundos. Rivera murmura algo que se parece a una emoción, y... dice a los ayudantes sereno y fuerte:

—¡Señores: el cloroformo, vamos a operar!

Maravilla fué aquella operación temeraria, formidable, capaz de realizarla solamente un verdadero mago del bisturí.

Y no fué menos emocionante el momento en que el gran operador, antes de incidir con la punta del escalpelo en la carne de su enemigo, trazó una cruz y balbuceó quedo: "¡Perdónanos señor nuestras deudas, como nosotros perdonamos a nuestros deudores!"...

Al concluir la estupenda operación que "le daba vida a aquel herido de muerte", resonó un aplauso entusiasta.

—¡Bien maestro!

—¡Bravo, maestro!

Decíanle los médicos y los alumnos internos que habían presenciado, sobrecogidos, la prodigiosa intervención.

Rivera, como de costumbre, humilde y modestísimo, estrechó las manos a todos y se dirigió a su automóvil.

Cerca de la verja que protege el jardín salióle al encuentro una dama de elegante porte, menudita y morena.

—¿Dónde está el doctor que acaba de operar y de salvar a... ese caballero herido?

—¡Aquí le tiene usted!—hubo de contestarle uno de los médicos que acompañaban al doctor Rivera.

—¡Quiero estrechar sus manos, quiero mostrarle mi eterna admiración!...

La dama dió un grito.

—¡Tú!... ¡¡Paco!!... ¿Es posible?...

Rivera sintió una feroz sacudida en el alma, una cosa terrible, inexplicable. Pero rehaciéndose con entereza, avanzó digno y sereno hacia la portezuela del automóvil, respondiendo en voz alta:

—¡Señora, sufre usted un error!... ¡No la conozco!... ¡No la he visto nunca! ¿Me entiende usted?... ¡¡Nunca!!...

Y el automóvil partió.

CURRO VARGAS

(De "La Voz Médica").

# Información local

## Audiencia

VISTAS DE AYER

En el banquillo de la Sección primera, compareció acusado de un delito de resistencia, Antonio López Sevilla, para quien pedía el señor Fiscal la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

ROBO

En la Sección segunda, se acusaba a Manuel Heredia Guillén, como autor de un delito de robo, hecho realizado en Jerez en la madrugada del 5 de Octubre, apoderándose de varios efectos, propiedad de don José Montero, en Jerez.

El Ministerio Fiscal pedía la pena de un año de reclusión y el defensor señor Pérez Halcón la absolución.

Después de practicada la prueba, el señor Fiscal modificó sus conclusiones, interesando seis meses de arresto mayor y la defensa mantuvo su pedimento absolutorio.

JUICIOS PARA HOY

Olvera.—Hurto.—Felipe Bernal Muñoz. —Sres. Salmerón y Conti.

LOPIN.

## Comandancia de Marina

Se han solicitado autorizaciones para que se verifique el reconocimiento reglamentario en el vapor de pesca "Cierto" y para que atraquen al muelle Marqués de Comillas los vapores "Procris" y "Cabo San Vicente"; y el "Ebro" al muelle denominado "Reina Victoria".

El ayudante de Marina de Conil comunica a esta Comandancia del ramo que el patrón de la barcaza "Antonia María de las Virtudes", destinada a la pesca del arte del jábega, de 156 toneladas de aquel distrito, llamado Antonio C. Fuentes Montaño, le ha manifestado que estando calando dichas artes para un lance en el sitio conocido por "Mojoso", en aquella playa, al comenzar a tirar hacia tierra, pasó por encima de dichas artes el laud de cabotaje nombrado "El Mañana", causándole averías entre "El Alcanela" y los "Cazaroles", por lo que la pesca resultó muy escasa, pudiendo haber causado otras mayores averías.

Dicha embarcación marchaba con rumbo del Este al Oeste y había salido del puerto de Cádiz.

---

Llegó ayer a bahía el vapor auxiliar de la Comisión planaria hidrográfica "Cástor", continuando después su ruta.

---

Estuvo ayer visitando al señor comandante de Marina don Manuel Varela, el señor jefe del buque hidrográfico planario, don Venancio Pérez Zorrilla.

## Gobierno Civil

LAS NOTICIAS QUE FACILITA EL GOBERNADOR

Cuando el gobernador recibió en la tarde deayer a los periodistas que hacen información en el gobierno, comenzó refiriéndose al incidente del Tennis Club de que había hablado el día anterior, insistiendo en que había sido clausurada la Sociedad hasta tanto que se aclare la verdad de lo ocurrido como consecuencia de la información que se está practicando.

Agregó, que sobre este asunto había con el preseidente del Club, que desconocía lo ocurrido.

Después el gobernador dijo que le había visitado el alcalde de Medina Sidonia señor Butrón, que le habló de la solicitud del Ayuntamiento de aquel pueblo para que se le cedan las tierras del cortijo de Malcocinado. Se trata de una dehesa que el gobierno de Primo de Rivera adquirió al Marqués de Negrón en millón y medio de pesetas con destino a la yeguada militar, habiendo pasado ahora a depender del Ministerio de Fomento. El alcalde asegura que si se accede a la petición del pueblo de Medina, se lograría que quedara resuelto el problema del campo en aquél término.

El señor Ramón, visitó al gobernador, acompañado de una representación de los viticultores de Sanlúcar, para hablarle de las dificultades que para ellos ofrece la vendimia por carácer de medios económicos. Prometió el gobernador hablar con la directiva del Pósito para ver si es posible conceder anticipos que alivien la situación de los mayetos.

Una comisión de obreros de la defensa económica, dió cuenta al señor Taltabull de las peticiones que vienen formulando para que se rebajen en un cuarenta por ciento el precio de los alquileres delas viviendas, así como una rebaja en el precio de las subsistencias.

Con respecto a la primera citación, tenía el gobernador citada a la representación de la Cámara de la Propiedad Urbana para las cinco y media de la tarde, para tratar de esta cuestión.

Con referencia a la baja de las subsistencias, el señor Taltabull manifestó que había interesado del Ayuntamiento que se ocupara da la cuestión y que las gestiones realizadas por los concejales, señores Campos y Corripio, habían dado tan buen resultado, que ya había sido rebajada en cuarenta céntimos en kilo el precio de la carne de cerdo y se efectúan gestiones para rebajar el precio de las hortalizas y de la carne de vaca siendo ésta última, la que tropieza con más dificultades.

Una numerosa comisión, tan numerosa que ocupaban varios camiones, de vecinos de Chiclana, acudió al Gobierno civil ayer mañana. Como ello presentaba los caracteres de una manifestación, el gobernador les obligó a disolverse, recibiendo después a una comisión, que le dió cuenta de hallarse satisfechos por la gestión del alcalde de aquél pueblo y descontentos de la actuación de algunos concejales.

Les contestó el señor Taltabull, que él no hacía política y que ellos se arreglaran en estas cuestiones de política pequeña.

Anunció el gobernador a los periodistas que habían denunciado al Fiscal una hoja clandestina repartida en Chiclana firmada por el Sindicato de Oficios varios.

Don Valentín de la Varga y el señor Aguado, presidente y Secretario del partido radical socialista, visitaron al gobernador para ofrecerse.

Una comisión de concejales de Jerez, saludó al gobernador y le dió cuenta de la situación de algunos expeditnes que se siguen a funcionarios municipales.

Por último dijo el señor Taltabull, que otra comisión de fabricantes de harinas de San Roque, le habían pedido se permitiera la mezcla de sus harias con otras de distintas procedencias y como la ley admite esas mezclas, fueron autorizados.



## Diputación Provincial de Cádiz

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial recibió ayer mañana las siguientes visitas:

Don Nicolás de Salas, de Alcalá de los Gazules; don Juan García Pérez, director de la Casa Cuna de Jerez; don Manuel de la Pinta, teniente alcalde; don Enrique Listona, jefe del Servicio Agronómico, y don Eugenio Rioboo Valdelomar.

ANUNCIO

La Comisión Gestora de esta Excelentísima Diputación Provincial, en sesión de 25 del actual, al conocer de expediente relativo al Regionalismo Andaluz, acordó que por medio de anuncios en los periódicos de esta localidad, se hiciera saber, como por el presente se verifica, a los Ayuntamientos y Entidades a quienes en 22 del pasado julio se les interesó su opinión acerca del particular, y que transcurrido el término que se les señaló, no la han emitido, que se le otorga un nuevo plazo de ocho días improrrogable para que lo efectúen.

Cádiz 28 de agosto de 1931.—El Presidente, Pedro Icardi.—El Secretario, José Balén Falero.



## Ayuntamiento

Denuncias y detenciones practicadas en el día de ayer.

Denuncias, 26.

Detenciones por embriaguez, 3.

Detenciones por otras causas, 4.

---

Orden del día para la sesión ordinaria que ha de celebrar el Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria, el jueves 3 de Septiembre de 1931, a las 17 y 30

Actas de la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el 27 de agosto próximo pasado, y de la extraordinaria que tuvo lugar al siguiente día 28.

Propuesta referente a exámenes de aptitud entre el personal de Rentas y Exacciones.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Personal, relativo a un nombramiento, con carácter de interino, referente al Laboratorio Municipal, por jubilación del que desempeñaba el cargo.

Idem, ídem relativo a petición de un funcionario con respecto a la forma en que ha de percibir sus haberes.

Idem, ídem en instancia suscrita por la Matrona jubilada Rosa Castro Bornia, solicitando aumento de jubilación.

Idem, ídem proponiendo se señale acumulación a la Plaza de Oficial administrativo de la Casa de Matanza.

Propuesta de la Comisión de Personal, relativa a la resolución del concurso para la provisión de la plaza de delineante municipal.

Informe de la Comisión de Hacienda, relativo al emolumento que por casa-habitación ha de percibir el Maestro de Escuela trasladado de la calle M. de Cropani a la Avenida Cayetano del Toro.

Idem, ídem con motivo de propuesta del señor Delegado de la Guardia Municipal, relativa al aumento de la que actualmente existe.

Idem, ídem referente a la invitación hecha por el Ayuntamiento de Málaga, a costear por suscripción un monumento en la Capital de la República, que inmortalice la epopeya realizada el 14 de abril último.

Idem, ídem en oficio del señor Director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, solicitando le sea librada la suma de 250 pesetas consignadas en presupuesto, para premio a un alumno de dicha Escuela.

Idem, ídem en oficio de la Alcaldía de Algeciras, sobre petición a esta Excelentísima Diputación Provincial, de reducción del 50 % del importe de las cédulas personales de las clases que indica.

Idem, ídem señalando el capítulo, artículo y presupuesto de donde haya de datarse la suma a invertir con motivo de la formación de las fichas del padrón de habitantes de este término municipal y del de Estadística sanitaria de viviendas.

Informe de la Comisión de Hacienda, relativo al proyecto de construcción de un Mercado en el Barrio de San José (Extramuros.)

Expuesto del señor Presidente de la Comisión de Banda Municipal, proponiendo la reforma de un artículo del Reglamento de dicha Banda.

Informe de la Comisión de Abastos, en escrito de reposición presentado por don Manuel Castro Lemos.

Expuesto de la Comisión de Policía Urbana, sobre el surtidor de gasolina de la calle Plocia.

Expuesto de la Comisión de Asuntos Sociales referente a petición de obreros en el servicio de Aguas.

Expuesto de la Alcaldía sobre designación de tres señores Concejales que formen parte de la Junta Administrativa del Economato de la Prisión Provincial.

Expuesto de la Presidencia, referente a propuesta relativa al arrendamiento y adquisición de la antigua Casa Cuna para dedicarla a Escuelas Municipales.

Expuesto de la Alcaldía, relativo al arrendamiento de locales para Escuelas.

Escrito de la Guardia Urbana, Serenos, Arbitrios, Bomberos y Guardas de Jardines, interesando mejoras.

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento durante el próximo pasado mes de agosto.

Relaciones de cuentas y facturas.

Cádiz 1 de Septiembre de 1931.—El Secretario, F. Domínguez de Cepeda.

REUNION DE LA COMISION DE FOMENTO. — SOBRE CASAS BARATAS

Se reunió la Comisión de Fomento y Obras, presidida por el teniente de alcalde don Angel Romaní, y con asistencia de los vocales señores Icardi, Prieto, Soria, Gámez, Fuente Pdroso, Varla, arquitecto señor Hidalgo y secretario de la Comisión, señor Pro.

Después de despachar diversos asuntos de trámite, se acordó que por los señores arquitectos se presenten tres proyectos para ochenta casas baratas, con un límite de alquiler de 40 pesetas mensuales, que serán construídas en los terrenos antiguos de Lacave en Extramuros que hoy son propiedad del Ayuntamiento.

En dichos terrenos se construirá además una escuela para niños y otro para niñas y además una casa de socorro o sala de primeros auxilios.

Se tuvo noticias de que la sociedad anónima "Construcciones Inmobiliarias", de Barcelona, piensa presentar un recurso por haber sido anulado por el Ayuntamiento el proyecto que dicha entidad tenía presentado relativo a los glacis y construcciones en los terrenos de los mismos.

Se acordó que este asunto pasara a informe del asesor letrado para que estudie en qué se funda dicha entidad para recurrir.

Se conoció la solicitud que ha presentado el industrial don Mariano González sobre el arrendamiento del bar que se instalará en el cine municipal.

Se acordó tenerla en cuenta para en su día, pero también fué acuerdo por unanimidad no equipar en lo sucesivo ningún sitio que arriende el Ayuntamiento ya sea balneario, bar, etc., por dolorosa experiencia adquirida en administraciones anteriores—según palabras del señor Romaní.

El Ayuntaminto, en consecuencia, alquilará el local decorado solamente.

ABARATAMIENTO DE SUBSISTENCIAS

La Comisión de Abastos, que preside el señor Corripio, va emprender una activa campaña para lograr el abaratamiento de las subsistencias, y para ello se encuentra ya en contacto con muchos elementos de esta localidad.

Mañana dicho teniente de alcalde, en unión del vocal de la referida Comisión, y también teniente de alcalde, señor Campos, se entrevistarán con el Gobernador civil de la provincia, para tratar del particular.

COLONIA ESCOLAR

Se recuerda por la presente nota a las familias de los niños que en el día de anteayer regresaron de la Colonia Escolar Diego F. Montañez, no dejen de entregar en el día de hoy la ropa en la oficina de la dirección de los Servicios Sanitarios.

FRUTOS DE LA PIEDAD

Se ha efectuado la siguiente distribución de las verduras llegadas de los terrenos que el Ayuntamiento posee en Puerto de Santa María.

Asilo de la Infancia, Rebaño de María, Hermanitas de los Pobres, Asociación Gaditana de Caridad, Escuelas de Mar y Asilo de San José.

"LA DEFENSA ECONOMICA

Una Comisión de la Asociación "La Defensa Económica", integrada por don José Bonat y don Antonio Carrero, estuvo sosteniendo una larga conferencia con el alcalde accidental, señor Fabrella, tratando de la campaña que se emprenderá para la baja de las subsistencias.

A esta entrevista asistió también el teniente de alcalde don Manuel Campos, dando cuenta el señor Fabrellas de todos los proyectos municipales sobre el asunto de abastos y abaratamiento que serán llevados a la práctica inmediatamente.

UNA EMPRESA DE INTERES PARA CADIZ

Acompañado de varios concejales, estuvo visitando al alcalde accidental, señor Fabrellas, el comerciante don Manuel Camacho, par aexponer que la "General Motor", tiene el proyecto de establecer en España unos talleres de montaje de coches, sin que hasta ahora hubiera elegido el puerto en que los mismos serán enclavados.

Como el asunto puede ser de gran interés para Cádiz, por el número de obreros que encontrarían ocupación, y por el tráfico que representaría, pues se trata de la casa española automovilista de mayor volumen de movimiento en coches, estimó el señor Camacho que debía poner al corriente al alcalde de tales proyectos, por si el Ayuntamiento estimaba oportuno realizar alguna gestión para atraerse esta fuente de trabajo.

El señor Fabrellas expresóle al señor Camacho el agradecimiento de la Corporación por su iniciativa, y el suyo personal anunciándole que inmediatamente telegrafiaría a la "General Motor" ofreciéndole cuantas facilidades resultasen convenientes.

Cumpliendo su anuncio el alcalde accidental mandó expedir el siguiente despacho:

"Madrid.—Espanotouxe.

Alcalde Cádiz, informado de que "General Motor", estudia elección puerto español para establecer talleres montajes, apresúrase a ponerse a su disposición prometiéndole todo género de facilidades y ayuda para que sea elegido este puerto, al cual efecto espero nos diga cuáles facilidades interesaríanle. —Salúdale. Tomás Fabrella, alcalde accidental."

COMISIONES

Presidiendo el teniente de alcalde don Manuel de la Pinta, se reunió la Comisión de Beneficencia y Sanidad y Cementerios, despachando asuntos de trámite.

El señor PiPnta manifestó que en breve someterá a la Comisión un plan para establecer la asistencia púb'ica municipal donde se encuentren reunidos todos los servicios de Beneficencia y Sanidad.

---

Ayer tade se reunió la Comisión Municipal de Hacienda, presidiendo el teniente de alcalde don Adolfo Silván, despachando asuntos de trámite.

---

También se reunió la Comisión de Instrucción pública, bajo la presidencia del teniente de alcalde don Manuel Pérez Martín.

EL REGRESO DEL ALCALDE

Se tienen noticias de que en el expreso del próximo viernes regresará a Cádiz el alcalde don Enrique Alvarez López, que ha estado gestionando diferentes asuntos relacionados con el interés local.

Es seguro qu en el día de mañana el señor alcalde haga gestiones en Madrid sobre el establecimiento en Cádiz de la importante industria de automóviles de "General Motors".

LOS EXPEDIENTES

Durante toda la tarde de ayer el teniente de alcalde, señor Romaní, permaneció en su despacho de la Casa Consistorial, trabajando en el despacho de los distintos expedientes de que es juez instructor.

ASILO GADITANO Y CASA DE MATERNIDAD

Niños acogidos en el día de la fecha:

Departamento de lactancia, 27.

Idem de párvulos, 204.

Total, 231.

Albergadas en la Casa de Maternidad:

Existencia en el día anterior, 4.

Ingresadas en este día, 0.

Dadas de alta en el día de hoy, 0

Existencia en el día de hoy, 4.

Raciones confeccionadas:

Para 231 albergados en el Asilo, 462.

Idem 4 en la Casa de Maternidad, 12.

Idem 5 sirvientas, 15.

Total, 489.

Cádiz 2 de septiembre de 1931.



## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Francisco Lefler, Rosendo Calatayud, Julio Ochoa, Teresa Dorado y Depositario Pagador.

## Del Muelle

Movimiento de buques durante el día de ayer en este puerto:

De Oporto con cargamento general, llegó el vapor inglés "Prochis".

—De Liverpool, Barcelona, Tarragona, San Feliu de Guixol, Palamos y Valencia, tomó entrada con cargamento general el vapor inglés "Pelayo".

—De Marsella, Barcelona, Valencia, Málaga y Ceuta, el motor "Ebro" con cargamento general.

—El vapor español "San Juan", llegó de Casablanca con cargamento general, fué despachado con ídem para Sevilla.

—El velero "Reina Victoria" llegó de Sevilla con cargamento de ladrillos.

—De Barbate, en lastre, llegó el motor "Durán".

---

Procedente de la pesca, tomó entrada el vapor "Dolores".

—El vapor "Ebro" ha dejado en Cádiz 80 toneladas de carga general y conduce para Casablanca 353.

—Procedente de la pesca llegó el vapor "San José".

—Anoche a las 12 y 30 llegó procedente de Larache, con pasaje, carga general y la correspondencia, el vapor "Isla de Menorca".

—De la pesca llegó el vapor "Dolores".

—De Barbate, en lastre, llegó el velero a motor "Nuestra Señora del Pilar", y fué despachado para el Puerto de procedencia.

—También llegó de la pesca de altura, el vapor "Canosa".

## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Nuestra Señora del Pastor Divino. Santos Sandalio; Basilisa, mrs.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Moisés, pf.; Marcelo, ob.; Rufino; Silvano; Rosa de Viterbo y Rosalía.

JUBILEO

En la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario.

Se manifiesta a las ocho y treinta y se oculta a las seis y treinta.



## El tiempo

Observaciones facilitadas por el Observatorio de Marina, el día 2 del corriente, a las trece horas:

Barómetro, 760'75.

Temperatura a la sombra, 30'0.

Viento, fuerza, Ventolina.

Dirección, S. W.

Estado del Cielo, Despejado.

Idem del Mar, Llana.

Humedad relativa, 49 por 100.

Día anterior:

Máxima temperatura a la Sombre, 31'4.

Mínima, 19'7.

Máxima al Sol, 40'2.

Cantidad de lluvia caída, 0'0.

Aspecto general del día:

Madrugada, Despejado.

Mañana, ídem.

Tarde, ídem.

Noche, ídem.

## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:

Francisco Durán, que habita en General Morla, 2, de erosión en la región forntal, que sufrió en las Obras del Dique Seco.

—Manuel Bravo, con domicilio en Sopranis, 14, de herida contusa en el dorso del dedo medio derecho, que sufrió por accidente del trabajo en el Dique Seco.



## Asociación Patronal del Comercio, la Industria y la Navegación de Cádiz

(DUQUE DE TETUAN, 18)

Por disposición del Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión, se reunirá esta Asociación en su local social, de primera y única citación, a las tres de la tarde del próximo viernes 4 de septiembre, a fin de verificar en Asamblea de Socios, la elección de dos vocales propietarios y dos vocales suplentes, para ampliación del Comité Paritario del grupo de Transportes Marítimos (Servicios de carga y descarga en los puertos).

La elección, que será por papeleta, se verificará durante tres horas, terminando la votación de la candidatura a las seis en punto de la tarde.

Lo que se pone en conocimiento de los señores Asociados que tienen derecho al voto para que puedan ejercerlo durante las horas señaladas.

Cádiz a 27 de Agosto de 1931.—El Presidente accidental, Manuel Freire Costa.—El Secretario Delegado-Administrativo, Fernando Portillo de Torres.

## Cines al aire libre

PELICULAS PARA HOY

**Plaza de Guerra Jiménez**

"Simona", en ocho partes

**Plaza de la Merced**

"La mujer que hizo justicia", en ocho partes.

**Cine de Extramuros**

"A la fuerza no se ama", en ocho partes.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Entre grandes escándalos se acuerda dar por terminado el debate sobre la suspensión de periódicos.—Interesantes detalles de los detenidos que formaron parte del Directorio y Dictadura.—El Consejo de Ministros en el Congreso.—Los comisionados de la Constructora visitarán hoy al Ministro de Marina.—Amplísimos detalles de los graves sucesos en Barcelona.—Los sindicatos únicos anuncian la huelga general revolucionaria con todas sus consecuencias

### Por los Ministerios

**EN LA PRESIDENCIA**

Madrid.—Al abandonar esta mañana su despacho oficial de la presidencia el señor Alcalá Zamora, recibió a los periodistas, a los que manifestó que había recibido visita de comisiones de Segovia y Burgos, que le hablaron acerca de cuestión religiosa, y que después había despachado algunos asuntos del Ministerio de Estado, del que, como se sabe, está encargado durante la ausencia del señor Lerroux.

Refiriéndose a lo que decía un periódico asegurando que él podría mejor actuar en política activa que desde la presidencia de la República, manifestó que agradecía tales manifestaciones, agregando únicamente sobre ello, que tiene el decidido propósito de que España consiga una Constitución viable y además—añadió—nadie, ni por íntimo que sea, puede vanagloriarse de conocer mis propósitos, por la sencilla razón de que ni yo los conozco.

Dijo en último término que no intervendría en el debate de la Cámara sobre la totalidad del proyecto constitucional, y que únicamente lo haría en estos tres puntos esenciales: Región, Religión y relaciones de las Cámaras con la Presidencia de la República.

**EN GOBERNACION**

Madrid.—A primera hora de la tarde el señor Maura, recibió a los periodistas en su despacho del ministerio de la Gobernación. Les dijo que en Zaragoza seguía la huelga general, aunque la jornada de hoy no se habían registrado incidentes y que los elementos de la Unión General de Trabajadores no habían querido sacar los coches a las paradas, por lo que el paro del tráfico rodado era absoluto en dicha capital.

Manifestó que puestos de acuerdo el Gobernador civil y la dirección de la Empresa de Tranvías, habían decidido sacar los coches a la calle, conducidos por el personal técnico de la Compañía.

Dedicó a continuación el ministro grandes elogios al Gobernador civil de Sevilla, señor Sol, que ha conseguido con admirable tacto, la firma de unas bases que ponen término al conflicto campesino de Osuna, cuyos obreros volverán al trabajo mañana, y que a bordo de un avión llegará mañana a Madrid para conferenciar con el Gobierno, el señor Sol.

Habló también del incidente ocurrido el último domingo en Bayona y del que ya han hablado los periódicos, diciendo que en ocasión de hallarse tomando chocolate en cierto establecimiento con su hija Pepita, la duquesa de Mandas, que se encontraba en una mesa cercana, le injurió gravemente, dando vivas al rey, interviniendo su hija, que con gran entereza dió vivas a la república española.

Acabó su entrevista el señor Maura con los reporteros, asegurándoles que reinaba tranquilidad en toda España.

El señor Maura, por la mañana, despachó largamente con el subsecretario del departamento, que le puso a la firma varios decretos de personal y después recibió a los ministros de Guerra y Justicia, con quienes conferenció extensamente.

Recibió el ministro a distintos elementos de la provincia de Sevilla, que le presentaron unas bases, en relación con el problema del campo andaluz.

Acompañado a éstos visitantes el señor Martínez Barrios, ministro de Comunicaciones.

El señor Maura fué cumplimentado por el general Queipo de Llano, alcalde y presidente de la Diputación, de Madrid, el gobernador de San Sebastián y varias comisiones de provincias.

Al mediodía marchó a conferenciar con el presidente del Consejo.

**EN HACIENDA**

Madrid.—Cuando el ministro de Hacienda recibió hoy a los periodistas, hízoles presente que de acuerdo con la Junta del Patronato de la Ciudad Universitaria, habíase acordado que en el próximo sorteo de la Lotería Nacional, que había de tener lugar a beneficio de la misma, se reduzca el número de billetes de cincuenta y cinco mil a cuarenta y cinco mil, ya que en sorteos anteriores sobró gran cantidad de billetes.

Durante la conversación, de ministro y periodistas, le llamó el subsecretario, con quien habló aparte unos minutos.

Terminado este breve aparte, el señor Prieto manifestó a los periodistas que el subsecretario le había comunicado que había sido detenido don Sebastián Castedo, ministro que fué de Economía Nacional con el general Primo de Rivera, y que ahora, según se sabe, prestaba sus servicios en la Dirección general de Aduanas, dependiente del Ministerio de Hacienda.

También el ministro habló a los reporteros de una visita de los patronos hulleros, quienes le dijeron que al establecerse la jornada de siete horas es necesario para terminar el trabajo, una compensación que bien pudiera ser el aumento de tasa.

Contestóles que eso era incumbencia del ministro de Fomento.

**EN GUERRA**

Madrid.—El señor Azaña, al recibir a los periodistas, díjoles que le habían visitado numerosos jefes y oficiales del Ejército y otras varias personalidades.

Los informadores le preguntaron sobre la posibilidad de hacer algunas modificaciones en las reformas militares, contestando que la comisión correspondiente estaba conforme con todos los extremos de la misma, y respecto a la situación en el Norte de la península, manifestó que era tranquila.

Como se le preguntara por la memoria presentada por el Alto Comisario de España en Marruecos, dijo el ministro que será estudiada en una de las próximas reuniones del Consejo, y en lo que se refiere a Guerra el plan proyectado se pondrá en práctica tan pronto como haya alcanzado la aprobación. Esa memoria—dijo—se encuentra ahora a informe del Consejo de Estado.

Respecto a las detenciones de altas personalidades, manifestó que sólo conocía lo dicho en los periódicos.

**EN FOMENTO**

Madrid.—El señor Albornoz fué visitado esta mañana por numerosas personas y entre ellas por el Director general de Navegación, gobernador civil de Oren se y los directores generales de Obras Públicas y Ferrocarriles.

**EN TRABAJO**

Madrid.—El señor Largo Caballero, en su despacho del Ministerio del Trabajo, dijo a los periodistas que había dedicado gran parte de la mañana a estudiar asuntos pendientes y que después le había visitado una comisión de la Federación Patronal Madrileña, hablándole de la actuación del comité paritario del ramo de la madera, sobre cuyo funcionamiento dijo habían surgido algunas dificultades.

También le visitaron otras comisiones. Manifestó a los informadores que se habían solucionado los conflictos del puerto de Barcelona y de la misma de Barruelo (Palencia).

Se le preguntó si al Consejo próximo llevaría algún asunto importante, contestando negativamente.

**EN MARINA**

Madrid.—Del Ministerio de Marina se han firmado las siguientes disposiciones:

Proponiendo para el ascenso al empleo inmediato a los capitanes de fragata don Pedro Sarandona, don Adolfo Leria y don Juan Benavente.

—Ídem ídem a los capitanes de corbeta don Francisco Domínguez, don Manuel Tejera, don José María Aznar, don Salvador Moreno y don Eduardo García.

### La sesión de Cortes

**EMPIEZA LA SESION. - VARIOS DIPUTADOS HACEN ALGUNOS RUEGOS**

Madrid.—A las cinco de la tarde da principio la sesión de la Cámara, bajo la presidencia de don Julián Besteiro.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Hacienda, Trabajo y Economía Nacional.

La concurrencia, tanto en tribunas como escaños, es regular.

Se entra en ruegos y preguntas.

—El señor Crespo pide entre otras cosas, que se aclaren las facultades concedidas a los Ayuntamientos para el cobro de la contribución con destino al remedio del paro forzoso.

—Don Antonio Royo Villanova se ocupa con extensión del cese decretado contra treinta funcionarios de la Diputación provincial de Barcelona, que se encontraban adscritos al servicio de la Generalidad Catalana, asegurando que este cese ha sido motivado porque los mencionados funcionarios no votaron en el plebiscito celebrado para la aprobación del Estatuto Catalán.

—El ministro de la Gobernación, señor Maura contesta al señor Royo Villanova diciendo que la cuestión por él planteada es bastante delicada, pero asegurando que el Gobierno amparará a los referidos funcionarios si injustamente han sido perjudicados.

—El señor Manteca pide que el Gobierno evite, con las medidas que tenga a su alcance, que se eleven los precios de los abonos de superfosfatos empleados en la siembra.

El ministro de Economía, interviene prometiendo que tendrá en cuenta el ruego que acaba de hacerse.

**UNA PROPOSICION INCIDENTAL DE LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA. - ESTA ORIGINA GRANDES ESCANDALOS. - PIDEN QUE SE DE POR TERMINADO EL DEBATE DE SUSPENSION DE PERIODICOS. - EL PRESIDENTE ROMPE VARIAS CAMPANILLAS. - SE TEME QUE ALGUNOS DIPUTADOS LLEGUEN A LAS MANOS**

A continuación por el secretario se da lectura a una proposición presentada por la minoría radical socialista, en la que se pide que se considere terminado el debate sobre suspensión de periódicos, recientemente decretada por el Gobierno.

El señor Baeza Medina difiende la proposición, en nombre de la minoría y dice que los diputados con sus manifestaciones y los ministros contestándoles, dieron la máxima eficacia a la interpelaciones con sus repetidas alusiones, distrayendo así la atención de la Cámara, que la necesitaba para dedicarla a asuntos de más enpundia y trescendencia.

—El presidente de la Cámara pregunta si se toma en consideración la propuesta de la minoría radical socialista.

—Los diputados vasconavarros piden la palabra a grandes voces.

—El presidente anuncia a la Cámara que solamente puede ser sometida a votación la propuesta. No hay palabra dice.

—Los vascos piden votación nominal. (Se produce gran escándalo en toda la Cámara).

—Los vascos gritan que se trata de atropellarlos en sus derechos.

—El presidente rechaza lo de que se cometan atropellos contra nadie, y que la minoría radical socialista al presentar la proposición ejercitan un derecho reglamentario.

Dice que el asunto será sometido a votación ordinaria.

Los vascos, por su parte, piden que la votación sea nominal.

Hay increpaciones, diálogos de gran viveza entre los radicales socialistas y los vasconavarros, formándose un formidable escándalo.

Durante la celebración de la votación, el diputado Emiliano Iglesias, que vota en contra de la proposición de los radicales socialistas, provoca un gran escándalo.

El presidente rompe dos campanillas en sus inútiles intentos de restablecer el orden.

Cuando ya logra que se haya hecho la calma el señor Besteiro excita a todos los señores diputados a guardar entre si el respeto debido, y el rspto a la Cámara, rogándoles cesen en sus increpaciones y a guardar silencio.

Los socialistas votan a favor de la proposición.

Un socialista, que vota en contra, es increpado por el señor Saborit, con gritos descompasados.

Los señores Tapia y Salazar Alonso, que también votan en contra, son dura y fuertemente increpados por los radicales socialistas.

(Nuevo y formidable escándalo).

Los radicales apoyan a Salazar Alonso, cruzándose frases demasiado vivas.

Al votar el señor Mendizábal, éste dice: —Mendizábal, no. ¿Lo ha oído el señor Pérez Madrigal?

—Pérez Madrigal: No hay derecho a provocar.

Salazar Alonso: Eso de provocar, lo veremos fuera.

(El escándalo alcanza en estos momentos caracteres de apoteosis).

Radicales y radicales socialistas amenazan con llegar a las manos.

—El presidente de la Cámara con la cuarta campanilla en la mano, interesa calma, advirtiendo al señor Pérez Madrigal que se convenza de una vez para siempre que solamente sirve para agriar las cuestiones en vez de arreglarlas.

(Aplausos de los agrarios).

(Nuevo escándalo producido por los radicales socialistas.)

Entre el señor Saborit, socialista, y el señor Quintana, también socialista, se entabla un vivísimo diálogo.

El señor Quintana, en el furor de la contienda, intenta ir al escaño que ocupa el señor Saborit, pero le detienen sus compañeros, consiguiendo sacarle del salón.

**EL RESULTADO DE LA VOTACION. ES APROBADA LA PROPOSICION DE LOS RADICALES SOCIALISTAS.**

Terminada la votación, se efectúa el escrutinio, que da el siguiente resultado: Votos a favor de la proposición, 157. Votos en contra, 103.

Se ha perdido en los incidentes del debate nada menos que una hora y dos minutos.

**EL SEÑOR GIL ROBLES PIDE LA LECTURA DE UN ARTICULO**

Terminado el escrutinio que dá por resultado la aprobación de la propuesta de los radicales socialistas, cuya aprobación supone la terminación del debate sobre suspensión de periódicos, el señor Gil Robles pide a la Presidencia que se dé lectura al artículo 23, el que reclama la mayoría absoluta cuando la votación tiene por objeto cortar un debate.

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, contesta al señor Gil Robles, diciendo que en este caso solamente tiene aplicación el artículo 56.

—El señor Guerra del Río explica el voto de su minoría en contra de la proposición de los radicales socialistas.

El señor Besteiro dice que no podía seguir el debate, que por desgracia había tomado carácteres bastantes desagradables.

La Presidencia—agrega el señor Besteiro—tiene que defender los derechos de las minorías, pero también tiene que defender los derechos del Reglamento.

**ORDEN DEL DIA. - SIGUE EL DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE CONSTITUCION. - NUEVO ESCANDALO. - INTERVIENEN BASILIO ALVAREZ, CARLOS BLANCO. TERMINO DE LA SESION**

Al anunciar el presidente que se a entrar en el orden del día de la sesión, surge nuevo escándalo.

Seguidamente continúa el debate sobre el proyecto de Constitución.

—El diputado sacerdote don Basilio Alvarez, rectifica.

—El señor Novoa Santos, en nombre de la minoría gallega, defiende un turno en contra.

Este señor defiende la República integral, autonomía, económica de las regiones con arreglo a las posibilidades de que cada una de las provincias o regiones que fracasen revertirán al Poder Central.

—El señor Blanco pide, en nombre de la minoría progresista, la autonomía administrativa, escuela única, facultad de enseñanza; la iglesia bajo la vigilancia del Estado. Se conforma—el orador—con los derechos de propiedad que establece la Constitución.

Cree don Carlos Blanco que no es necesaria la disolución de las Ordenes religiosas, y dice que a lo sumo la Ley del Candado.

Pide la representación corporativa y el sistema bicameral; dice que los presupuestos deben ser bienales, y pide también que los Tribunales constitucionales se establezcan como marca el proyecto constitucional.

El señor Besteiro levanta la sesión a las nueve y media de la noche.



### Los generales y ministros de la Dictadura detenidos

**EL SEÑOR GALARZA HABLA CON LOS PERIODISTAS, DE LA DETENCION DE LOS SEÑORES CASTEDO Y MAYANDIA. - DETALLES SOBRE ESTAS DETENCIONES Y LAS REALIZADAS AYER**

Madrid.—El director general de Seguridad señor Galarza, recibió a los periodistas al medio día, que le preguntaron sobre las detenciones de los generales que formaron parte de los directorios militares, y contestó que además de las de los generales Vallespinosa, Hermosa, Ruiz del Portal, Musiera, Federico Berenguer y los almirante Magaz y Cornejo, habían sido detenidos en el día de hoy el exministro de Economía don Sebastián Castedo, un funcionario de Aduanas y el general Mayandía, ingresando el primero en la cárcel y el segundo en prisiones militares, ambos a disposición de la subcomisión de Responsabilidades que entiende en las del golpe de Estado de 13 de septiembre.

Del general Mayandía dijo que había sido detenido en Zaragoza, y será conducido a Madrid.

Agregó que todos los militares detenidos se encontraban ya en Prisiones Militares a excepción de don Honorio Cornejo, que por hallarse enfermo, se encuentra en su casa convenientemente vigilado.

Explicó que la orden de detención había sido decretada por una de las subcomisiones de responsabilidades, y que los generales de los dos directorios y a los exministros de Primo de Rivera.

El general Rodríguez Pedeño, ha sido decretada también su detención, no habiéndolo sido hasta ahora, pero esperaba que lo fuera pronto, así como los generales Muñoz Cobo y Saro.

Añadió que noticias particulares decían haber sido detenido el exministro conde de los Andes, aunque la noticia no estaba confirmada.

Prometió recibirlos a última hora de la tarde y darles más noticias si las había.

**LA ACTUACION DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES**

Madrid.—Conversando esta tarde con los periodistas en el Congreso, algunos miembros de la Comisión de responsabilidades, entre los que se encontraban los señores Martín y Piñero, acerca de la actuación que realizara la Comisión, manifestaron que hoy se había constituído la comisión para darse por enterada de las detenciones llevadas a cabo en la madrugada última de varios de los generales que pertenecieron a los dos directorios que presidió el general Primo de Rivera.

Añadieron que uno de los miembros de la aludida Comisión de responsabilidades, en unión de un médico, comprobarán si la salud de los ex ministros señores Cornejo y Ponte es tan precaria como se dice, para en todo caso proceder en consecuencia.

Interrogados dichos señores sobre la labor que la Comisión realizará en días sucesivos, manifestaron que nada podían anticipar, pero que suponían que la Comisión de responsabilidades daría una nota comprensiva de su actuación.

**LO QUE DICE MAURA**

Madrid.—Los periodistas trataron de inquirir del señor Maura noticias sobre las detenciones de las personalidades incursas en responsabilidades, según la Comisión que entiende en el asunto.

El ministro de la Gobernacin se negó en absoluto a hacer manifestaciones algunas, alegando que nada sabía de ese asunto, ya que éste no era de su jurisdicción.

**NO SE EXIGIRAN RESPONSABILIDADES A LOS GABINETES DE GARCIA PRIETO NI AL DEL GENERAL AZNAR**

Madrid.—Una persona que parece estar bien enterada del asunto, decía esta tarde en los pasillos del Congreso que al darse la orden de detención de los generales de los directorios y de los dos gobiernos, el presidido por el general Primo de Rivera y el que presidió el general Berenguer, era lógico suponer que los vocales que integran la Comisión de responsabilidades sólo pensaban exigirlas a éstos y no a los miembros del Gabinete del marqués de Alhucemas, que dió paso a la dictadura ni al del almirante Aznar, que convocó las últimas elecciones municipales de la monarquía.

**EXPECTACION ANTE RUMORES SOBRE PROPOSITOS DE DETENCION DEL GENERAL SANJURJO**

Madrid.—Durante todo el día de hoy ha reinado extraordinaria expectación en todo Madrid, y especialmente en los centros políticos, ante la decisión que pudiera tomar el Gobierno respecto a la detención del teniente general don José Sanjurjo, sabiéndose que sobre esta cuestión habían surgido discrepancias en el seno de la Comisión de Responsabilidades.

**MAS SOBRE LAS DETENCIONES DE LOS GENERALES DEL DIRECTORIO. - LOS FAMILIARES DE LOS DETENIDOS LES VISITAN. - LA SUBCOMISION DE RESPONSABILIDADES EN PRISIONES MILITARES. - NO QUIEREN HABLAR LOS PARLAMENTARIOS**

Madrid.—Esta mañana han estado en Prisiones Militares los familiares de los generales detenidos.

A las doce y cuarenta llegó a las Prisiones Militares la Subcomisión de Responsabilidades, que tiene a su cargo lo relacionado con el golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923.

Salieron a las dos y cuarenta y cinco, diciendo a los periodistas que no podían comunicar nada.

Anunciaron que volverían a Prisiones Militares a las cuatro de la tarde y que solamente visitarían a los presos militares y que tal vez mañana efectuarán otra visita, pues tenían el propósito de terminar su actuación mañana mismo.

Existe la creencia de que por ahora no habrá más detenciones.

**EL GENERAL MUSLERA RECHAZA LA CELDA NUMERO TRECE**

Madrid.—Sábese que el general don Mario Muslera, al ingresar en Prisiones Militares y designársele la celda número 13, la rechazó, dándosele entonces la número ...

**OTRA VEZ LA SUBCOMISION EN PRISIONES MILITARES, CON TAQUIGRAFOS Y MECANOGRAFOS. - INUTILMENTE LOS PERIODISTAS PRETENDEN NOTICIAS. - OTROS DETALLES DE INTERES RELACIONADOS CON LOS DETENIDOS**

Madrid.—La subcomisión de responsabilidades volvió a Prisiones Militares a las cinco y cuarenta y cinco de la tarde, pero esta vez lo hicieron acompañados de tres taquígrafos del Congreso y dos mecanógrafos.

Al entrar, los periodistas les interrogaron sobre el tiempo probable que habían de estar dentro, contestando con evasivas.

—El señor Cordero dijo que le desagradaba grandemente esta labor fiscalizadora y que solamente la realizaba por exigírselo así el cumplimiento del deber.

Como insistieran los periodistas al pedir esperar la salida de los parlamentarios, éstos les manifestaron que no esperar era para saber algo de lo que ellos habían de hacer, podían desde luego marcharse, porque la subcomisión guardará la más absoluta reserva sobre el desarrollo de su labor hasta que conozca el pleno de la Comisión.

—Sábese que se han dado órdenes para que solamente visiten a los detenidos los parientes en primer grado.

Numerosas personas quedaron sin entrar a ver a los familiares.

Los que más acudieron son los que pretendían visitar al vicealmirante Cornejo, que ignoraban que éste se encontraba en su casa enfermo.

—Al general Gómez Jordana le visitó su hermano Luis.

—Sábese que esta madrugada la policía intentó detener al almirante señor Magaz, pero se opuso a ello su hijo, realizándose las diligencias esta mañana.

—Al general Muslera se le detuvo cuando se encontraba de sobremesa con su esposa e hijo.

—El general Ruiz de Portal cuando fué detenido, lo esperaba por habérselo anunciado, un amigo suyo.

—El general Jordana antes de ser detenido, visitó en su despacho al director general de Seguridad.

**MANIFESTACIONES DEL GENERAL DON FEDERICO BERENGUER**

Madrid.—El general don Federico Berenguer ha manifestado que se extraña de que se exijan responsabilidades por el golpe de Estado de 13 de septiembre, ya que éste se realizó con el asentimiento de todo el país y con la legalidad necesaria, pues el ministro de Justicia del Gabinete que cesaba tomó juramento al marqués de Estella.

**EL SEÑOR ROYO VILLANOVA, SE EXCUSA**

Madrid.—El diputado señor Royo Villanova, que es miembro de la Comisión de Responsabilidades, se ha excusado de actuar estos días.

**SOBRE LOS SEÑORES CORNEJO Y PONTE**

Madrid.—La Comisión de Responsabilidades procura que queden detenidos hoy los que restan de los ministros del Gobierno de la Dictadura.

Se acordó que esta tarde un facultativo visitase al vicealmirante Cornejo, para resolver sobre su situación.

Este quedó enfermo en su domicilio aunque convenientemente vigilado.

Aunque el exministro don Ga'o Ponte no declaró, por encontrarse enfermo, la Subcomisión correspondiente de manera espontánea dispuso que también le visitase un facultativo, y si se encontrase efectivamente enfermo, sería trasladado a su domicilio, vigilado también convenientemente.

**NADA SE HA DECIDIDO SOBRE LOS GOBIERNOS BERENGUER Y AZNAR**

Madrid.—La Comisión parlamentaria de responsabilidades nada ha decidido sobre los gobiernos presididos por el general don Dámaso Berenguer y el almirante Aznar, pues solamente se consideran incursos en responsabilidades a los ministros de la dictadura del general Primo de Rivera.

**LO QUE DICE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES**

Madrid.—Preguntados los miembros de la Comisión de responsabilidades por qué solamente se exigían éstas a los vocales del Directorio, dijeron que porque solamente por ahora los únicos indicios de responsabilidad que existen sobre los ex-ministros de la Dictadura, es la de haber aparecido su firma en la "Gaceta", siendo base única de su culpabilidad la usurpación de funciones ministeriales.

Así ha ocurrido con el señor Castedo, que solamente fué ministro unas horas al terminar el Gobierno dictatorial del general Primo de Rivera.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

En cuanto a las personalidades que colaboraron al golpe de Estado y no fueron ministros, se abrirá expediente y se harán averiguaciones, y si de esas investigaciones resulta culpabilidad alguna para ellas, serán detenidas.

**LA COMISION PRESENTARA SU DICTAMEN A LAS CORTES EN ESTA SEMANA**

Madrid.—La Comisión de Responsabilidades, está imprimienedo la mayor actividad a sus trabajos, porque pretende terminar su dictamen en seguida, al objeto de presentarle a la Cámara en la semana próxima.

La Comisión acompañará a cada caso la propuesta sobre los tribunales que han de juzgarlos o si ha de hacerlo la Cámara.

**DON CARLOS BLANCO HABLA SOBRE LOS RUMORES DE ORDENES DE DETENCION CONTRA EL GENERAL SANJURJO. - DICE QUE ESTE GENERAL NO PARTICIPO EN EL GOLPE DE ESTADO**

Madrid.—El general don Carlos Blanco habló con los periodistas sobre los rumores de órdenes de detención del general Sanjurjo, contestando a pregunta que sobre los mismos se les hicieran, que este general no había participado en el golpe de Estado del 13 de septiembre.

**UN AUTOMOVIL MILITAR LLEGA AL CONGRESO. - OCHO VOLUMINOSOS LEGAJOS A LA CAMARA**

Madrid.—Esta mañana llegó al Congreso de los Diputados un automóvil militar, del que descendió un jefe del Ejército que conferenció con una alta personalidad parlamentaria.

Al terminar la entrevista, el jefe militar volvió al automóvil, haciendo traslado a la Cámara ocho voluminosos legajos.

Sobre la orden de detención del general Saro, sin duda por no conocerle la política, a la una de la tarde este general tomaba tranquilamente café en el Café de la Marina, de San Sebastián.

**EL GENERAL BARON DE CASA DAVALILLOS, EN OYARZUM. - SUFRE UNA CAIDA**

Madrid.—Se sabe que el general Navarro, barón de Casa Davalillos, que se encuentra actualmente en Oyarzum, sufrió una caída a la puerta de su casa, produciéndose la luxación del hombro derecho.

Por esta razón la Policía no pudo trasladarle esta mañana a San Sebastián como proyectaba.

**¿DOND ESTA POR FIN EL GENERAL SARO?**

Madrid.—Un íntimo del general Saro, ha manifestado que en Madrid debe existir un error, pues el general Saro no puede encontrarse en San Sebastián, ya que actualmente se halla en Filipinas.

**UNA ACLARACION DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD**

Madrid.—El Director general de Seguridad ha manifestado que el general que se encuentra en Oyarzum, no es el barón de Casa Davalillos, según se ha dicho, sino el general Navarro y Alonso de Celada, que perteneció al segundo directorio militar.

**EL GENERAL CALVACANTI DETENIDO EN IRUN**

Madrid.—También dijo el señor Galarza a los periodistas, que el general marqués de Calvacanti, perteneciente también al segundo directorio militar, había sido detenido en Irún.

**CORDERO ABORDADO POR LOS PERIODISTAS. - MUESTRASE RESERVADISIMO**

Madrid.—También en uno de los pasillos del Congreso los periodistas abordaron al diputado socialista señor Cordero, que es miembro de la Subcomisión de Responsabilidades, que entiende en lo relacionado con el golpe de Estado del 13 de septiembre.

Se le habló de la detención en Oyarzum del general Navarro, del general Calvacanti en Irún y del general Mayandía en Zaragoza, y contestó que nada sabía.

Preguntósele si mañana iría la Subcomisión de noevo a Prisiones Militares, y respondió afirmativamente.

También se le preguntó si esta mañana había estado la misma subcomisión en Prisiones Militares, y lo corroboró, agregando que mañana por la tarde podía ser que los periodistas pudieran visitar a los presos en sus propias celdas.

Se le interrogó sobre ciertos rumores de que se había concedido un plazo de al general Martínez Anido para que se presenase en Madrid, contestando que nada sabía.

Sobre la noticia de un médico forense a don Galo Ponte, nada sabía tampoco.

Un periodista hizo observar al señor Cordero que estas noticias las conocían por habérselas comunicado uno de los miembros que con éél actuaban en la subcomisión, y respondió:

—Pues estaría soñando seguramente ese diputado.

A pesar de los grandes esfuerzos realizados por los periodistas para sacar más noticias al señor Cordero, éste mostróse extraordinariamente reservado.

—No extrañe a ustedes mi reserva. Ustedes cumplen con su deber interrogándome y yo cumplo con el mío callándome.

**HA SIDO DETENIDO EL SEÑOR MAYANDIA CUANDO VENIA A PRESENTARSE. - ASI LO DICE GALARZA**

Madrid.—El Director general de Seguridad, manifestó de madrugada, a los periodistas, que en el kilómetro 8 de la carretera de Aragón y muy cerca de Canillejas, la Policía había detenido. a las diez de la noche, al general Mayandía, que venía a presentarse, porque sabía que se interesaba su detención.

Ingresó seguidamente en Prisiones militares.

**DON GALO PONTE PASARA A SU DOMICILIO POR ENFERMO**

Madrid.—El Secretario de la Comisión deResponsabilidades, acompañado de un médico forense, estuvieron visitando al ex ministro don Galo Ponte.

Parece ser que el facultativo ha dictaminado que debe salir cuanto antes de la cárcel dicho ex ministro por su mal estado de salud.

**¿SE PROCESARA A CALVO SOTELO?**

...Madrid.—Los periodistas preguntaron en el Congreso a una alta personalidad si se procesaría al ex ministro de Hacienda de la dictadura, don José Calvo Sotelo, contestando el interrogado que nada sabía.

No olviden ustedes—añadió—que para ello se necesitaría suplicatorio, ya que el señor Calvo Sotelo es diputado.

## Noticias políticas

**LA MINORIA RADICAL**

Madrid.—En una de las secciones del Congreso volvió a reunirse esta tarde la minoría radical, bajo la presidencia del señor Guerra del Río, aprobando el primer título del proyecto de Constitución con muchas enmiendas y votos particulares.

El más interesante de los votos particulares es el que marca la personalidad de los municipios y de las regiones.

**LA SITUACION EN ZARAGOZA**

Madrid.—Cuando esta tarde llegó el ministro de la Gobernación, señor Maura, a la Cámara, manifestó ante un grupo de diputados y periodistas, que había conferenciado con el gobernador de Zaragoza, el que le comunicó que seguía la huelga en aquella capital, observándose en las calles céntricas extraordinaria aglomeración de gente, lo que hacía sospechar que se aprovecharía la caída de la tarde para promover disturbios.

**LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA**

Madrid.—En otra de las secciones de la Cámara, se reunió también la minoría radical socialista, que examinó el proyecto de Constitución.

Acordóse celebaar en días sucesivos otras reuniones, para continuar el examen de los proyectos sometidos por el Gobierno a la deliberación del Parlamento.

**LA MINORIA SOCIALISTA**

Madrid.—Como se había anunciado, se reunió esta tarde, en el Congreso, la minoría socialista de la Cámara.

El compañero Lucio Martínez, propuso una enmienda a la primera base del proyecto de reforma agraria en el sentido de que el número mínimo de familias que se asentarán será de 75.000 en vez de 60.000 que señala el proyecto en el párrafo segundo de esa base.

La enmienda fué aprobada y será en la discusión del proyecto apoyada.

También acordó la minoría que a la próxima reunión que se celebre, para tratar de este asunto, sea citado el ministro de Justicia, señor de los Ríos, como ponente que es del proyecto, para que informe ante la minoría.

**PARA CUBRIR UNA CATEDRA EN LA FACULTAD DE CADIZ**

Madrid.—La "Gaceta" publica una disposición del Ministerio de Instrucción Pública, anunciando a oposiciones para cubrir la cátedra de Patología Quirúrgica, con su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.

**COMENTARIOS VIVOS SOBRE LA SESION DE LA TARDE**

Madrid.—A lterminar la votación efectuada con motivo de la proposición incidental, presentada por los radicales socialistas sobre la terminación de los debates de suspensión de periódicos, se entablaron comentarios vivísimos, entre los diputados de los distintos matices políticos.

El señor Giralt, que como diputado afecto a la minoría de Acción Republicana, había votado en favor de la proposición, ha dicho que los radicales habían dado esta tarde un resbalón.

**TODOS LOS PERIODISTAS FELICITAN A CASTROVIDO**

Madrid.—Los periodistas de todos los matices, que hacen información en el Congreso de los diputados, felicitaron esta noche al señor Castrovido ,porque en la votación celebrada y en contra de su minoría había votado porque se deschara la proposición.

**LA COMISION DE SAN FERNANDO VISITA AL DIRECTOR DE LA CONSTRUCTORA. - IMPRESION FAVORABLE. - MAÑANA VISITARAN AL MINISTRO DE MARINA.**

Madrid.—Esta mañana la comisión de operarios de los talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval, en San Fernando (Cádiz), presidida por el alcalde de dicha localidad, estuvieron en las oficinas centrales de la mencionada empresa, conferenciando con su Director, .que los recibió amabilísimamente.

La conferencia duró más de media hora.

Los comisionados pedían aumento de salario.

Al terminar le entrevista, los comisionados salieron favorablemente impresionados.

Proyectaban ver al ministro de Marina hoy mismo, pero como se hizo la noche decidieron dejar para mañana el entrevistarse con el señor Casares Quiroga.

**RIQUEZAS ARTISTICAS**

Madrid.—El señor Galarza mostró a los reporteros una fotografía de las riquezas artísticas de que se había incautado la Policía, cuando se trataba de pasarlo al otro lado de la frontera.

**LA REORGANIZACION DE LA AVIACION**

Madrid.—Hoy se ha firmado un decreto referente a la reorganización de los servicios de Aviación, y en cuyo primer artículo, en el cual se condensan los demás, se dice:

Se instituye una comisión interministerial, que elevará al Gobierno un informe sobre los fines y medios de la Aviación en España, a fin de que sirva de base a la reorganización total de estos servicios.

Las entidades y particulares cuyas representaciones figuran citadas en la comisión, se considerarán invitadas por esta disposición, para nombrar tales representantes, dentro del plazo de ocho días, a partir de la publicación de este decreto.

Si en dicho plazo no nombraran esas entidades sus representantes, se entenderá que renuncian a usar del derecho de participar en la comisión informativa.

En los restantes artículos se fijan las normas a seguir por la Comisión que se crea.

**NUEVAMENTE HABLA EL SEÑOR MAURA CON LOS PERIODISTAS SOBRE DISTINTOS ASUNTOS**

Madrid.—Al abandonar por la noche el ministro de la Gobernación, señor Maura, el Congreso, habló de nuevo con los informadores, a los que dijo que mañana hablarían en la Cámara los señores don Fernando de los Ríos y don Melquiades Alvarez.

Apesar de estas manifestaciones, los periodistas le hicieron observar que Melquiades Alvarez, según propia manifestación, no hablaría.

El ministro a continuación expresó a los reporteros su gran deseo de ir a Barcelona, pues entendía que para conocer los grandes problemas hay que vivirlos, para poder resolverlos con verdadera eficacia.

Mi viaje de 48 horas a San Sebastián —agregó el señor Maura—me convenció de la conveniencia de que continúe la suspensión de los periódicos católicos.

**EL SEÑOR ALBA COMENTA CON LOS PERIODISTAS EL DESARROLLO DE LA SESION DE HOY. - MUESTRASE EXTRAÑADO QUE SE HAYA EMPLEADO LA GUILLOTINA.**

Madrid.—El ex ministro don Santiago Alba, fué interrogado esta noche en el Congreso por los periodistas, y refiriéndose al desarrollo de la sesión de esta tarde en la Cámara, manifestó que en ningún Parlamento del mundo se había aplicado la guillotina a una interpelación. Eso solamente ha ocurrido con los proyectos de ley.

Todos recordamos—agregó el señor Alba—lo que ocurrió en anteriores parlamentos, cuando se quería aplicar este procedimiento.

Yo voté—sigue diciendo—negativamente esta tarde, porque aunque me repugnan ciertas ideas, estoy dispuesto a defender siempre a las minorías cualquiera que sean su ideología y su composición.

Una interpelación—añadió—no puede terminar más que con un voto del Gobierno, cuando éste considere que no puede prolongarse el debate.

Ya dije a los radicales socialistas que las armas que habían empleado, se volverían contra ellos.

Les calificó de jóvenes inexpertos.

**ACUERDOS DE LA COMISION DE LA CONSTITUCION**

Madrid.—La Comisión parlamentaria de Constitución, ha acordado no contestar en los debates contra la totalidad del proyecto y sí únicamente hará brevemente uso de la palabra el miembro de la Comisión, señor Botella.

—El artículo primero de la Constitución aprobado por los radicales y que se presentará a la Cámara para que lo apruebe en lugar del redactado por la Comisión, dice así:

"La nación española es República federal democrática".

Y el artículo tercero dice así:

"El Estado afirmará s uabsoluta neutralidad en materia religiosa".

—El señor Guerra del Río dijo:

"Creo que este texto será votado y aprobado por los federales y por los catalanes, y creo que también por los de la Acción Republicana."

**EL SEÑOR MAURA Y LOS PERIODISTAS. - HABLA DE LOS DESAGRADABLES SUCESOS DE BARCELONA**

Madrid.—El ministro de la Gobernación señor Maura, habló esta tarde con los informadores en el Congreso, de los desagradables sucesos de Barcelona.

Como se sabe—dijo—los presos han declarado la huelga del hambre hasta que se les ponga en libertad, y esta mañana por exceso de debilidad, cometieron algunos excesos, montonaron los colchones y los incendiaron.

Se comunicó esto al Gobernador civil que inmediatamente ordenó que se acordonase el edificio de la cárcel con la fuerza del Ejército y de la benemérita.

Los bomberos acudieron rápidamente a la Cárcel, consiguiendo dominar pronto el fuego.

El Gobernador ha destituído al director de la cárcel, encargando del mando al administrador.

Cree que no hay necesidad de trasladar a los presos.

Solamente nan sido ais'ados los cabecillas de los alborotos.

**EL PADRE DE LA DUQUESA DE MANDAS, DA EXPLICACIONES AL SEÑOR MAURA. - NO SE HACE RESPONSABLE DE LA CONDUCTA DE SU HIJA**

Madrid.—Como los periodistas volvieran a hablar del incidente que le ocurrió en Bayona, dijo el ministro que agradecería dijesen en sus respectivos periódicos que había recibido una carta del marqués de Camarada, padre de la duquesa de Mandas, excusándose de lo hecho por ésta y diciendo que no sale responsable de la ligereza cometida por su hija.

Yo—manifestó—le he contestedo cariñosamente.

Añadió que no había hablado aún con el gobernador civil de Barcelona, pero que sabía que parte de la población penal sería trasladada a un barco, porque los reclusos habían roto la mayoría de las puertas de las celdas y éstos se encontrabain por ello mal alojados.

Terminó diciendo que el próximo domingo tomaría parte en un mitin en la capital de Burgos.

**CONSEJILLO EN EL CONGRESO. MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION**

Madrid.—Al terminar la sesión de esta tarde en la Cámara, celebraron un consejillo en el salón despacho de ministros.

La reunión ministerial duró unos tres cuartos de hora, aproximadamente.

Al terminar el Consejo y abandonar el Congreso el ministro de la Gobernación, manifestó a los periodistas, que esperaban, que la Confederación Nacional del Trabajo, de Zaragoza, había ordenado a todos sus afiliados la vuelta al trabajo mañana jueves.

Es importante—dijo el ministro—este acuerdo de los sindicalistas, porque ello demuestra claramente la evolución de estas organizaciones después del último manifiesto de Barcelona.

Les de dicho—añade el señor Maura—que primeramente se reintegren al trabajo y después hablaremos.

Tengo la impresión—añadió—de que mañana volverán al trabajo en la capital de Aragón.

Ellos ponen como condición, para entrar al trabajo, "sine qua nom"; reapertura de los centros sindicalistas que existen clausurados y la libertad inmediata de los detenidos.

**LA VUELTA AL TRABAJO EN ZARAGOZA**

Zaragoza.—A última hora se ha publicado una hoja de la Confederación Nacional del Trabajo, excitando a que se vuelva mañana al trabajo.

**MELQUIADES ALVAREZ NO SABE LO QUE HARA**

Madrid.—A última hora de la tarde, los periodistas hablaron co nel jefe de los reformistas don Melquiades Alvarez, que manifestó que no sabía aún con certeza si intervendría o no en el debate de la totalidad del proyecto de Constitución.

Se le dijo que su intervención estaba anunciada en firme.

Pues me extraña—replicó—porque soy yo el que he de hablar y aún no lo he pensado.

Dijo que de decidirse a hablar, lo haría el viernes y que de no hacerlo ese día no intervendría hasta la discusión del articulado.





**SE RUMOREA QUE MAÑANA SE DIRA EN LA CAMARA LOS NOMBRES DE LOS CULPABLES DEL CONFLICTO DE LA TELEFONICA**

A título de rumor solamente, recogemos la impresión dominante esta tarde en los pasillos de la Cámara, y esos rumores decían que mañana al tratarse nuevamente del conflicto de la Telefónica se dirían los nombres de los culpables de que hubiese estallado aquél y los motivos que les indujo a declararle.

**MAURA RECIBE DE MADRUGADA A LOS INFORMADORES. - DEL CONFLICTO DE ZARAGOZA**

Madrid.— El ministro de la Gobernación recibió de madrugada a los periodistas en su despacho oficial del departamneot, repitiéndole lo que les manifestó en el Congreso esta noche sobre la Confederación Nacional del Trabajo, de Zaragoza.

Agregó que el gobernador civil de aquella provincia había publicado una nota en ese sentido y que asume la misión de rogar al Gobierno el ir restableciendo la normalidad en aquella capital, para que ésta sea pronto completa.

Si la Confederación cumple su promesa, mañana Zaragazoa reanuda su vida.

**EL SEÑOR BESTEIRO RECIBE A LOS PERIODISTAS. - SOBRE LA MARCHA DE LOS DEBATES Y SOBRE LA SESION DE HOY**

Como es costumbre diaria del presidente de la Cámara, al terminar la sesión, recibió a los periodistas, diciéndoles: "Ya les he visto a ustedes hablando con el señor Alba y me figuro lo que les habrá dicho".

Dijo: En un estado pasional todo es perdonable, tal como pedir la instalación de timbres de resonancia, como los americanos para desolver los parlamentos.

No soy partidario de ellos, manifestó. Para la presidencia es muy cómodo no hubiera pasiones, pero esto no puede ser.

Como les dije a ustedes ayer, hoy terminó el debate sobre la suspensión de periódicos.

## Los graves sucesos de Barcelona

**REUNION DE AUTORIDADES EN LA PRISION DE BARCELONA. -EL GOBERNADOR CIVIL HABLA CON LOS PERIODISTAS. - LES REFIERE LO OCURRIDO EN LA CARCEL. - LOS HUELGUISTAS DEL HAMBRE NO TIENEN TAL HAMBRE**

Barcelona.—A las cuatro y veinte de esta tarde terminó la reunión de autoridades celebrada en el interior de la cárcel.

Al terminar esta reunión se permitió entrar a los periodistas en la prisión pero solamente se les permitió llegar hasta el primer patio.

Entonces el Gobernador civil habla con los informadores a los que les dijo que esta mañana había estado allí con el presidente de la Audiencia y después de interrogar ampliamente a veinte de los detenidos, había llamado y hablado aparte con un joven.

Examiné su caso—agrega—comprendiendo que debía concedérsele la libertad.

Le hice algunas reflexiones para que cambiase de vida en lo sucesivo.

En aquellos momentos—siguió diciendo—varios individuos me trajeron en brazos a uno de los que practicaban la huelga del hambre y que por cierto pretendía pasar por desmayado.

A partir de este momento—añade el gobernador—empieza el tumulto con caracteres alarmantes. Amontonan las colchonetas y después las prendes fuego.

Puedo asegurar a ustedes—añade—que la fuerza pública no hizo disparo algujaron hierros y otros objetos.
no. Esta fué recibida con gran hostilidad por parte de los penados, que le arro-

Yo personalmente no me ví comprometido, pues aunque el asalto presentaba imponente carácter, yo me encontraba aislado.

Se quemaron las maderas y los enseres pero sin sufrir lo más mínimo la resistencia del edificio.

En aquellos momentos llegaron las fuerzas de asalto, que procedieron a sofocar el tumulto y crean ustedes que la situación era verdaderamente peligrosa.

Los que practicaban la huelga del hambre eran precisamente los cabecillas del motín y los que con más vigor y ardor excitaban y dirigían a los revoltosos.

Contra todo lo que se dice, puedo asegurarles que la fuerza pública, con valentía y peligro de sus vidas, hicieron frente a la situación, que era verdaderamente grave. Se necesitaba verdadera valentía para hacer frente a los revoltosos.

La reunión de autoridades acordó confiar la dirección de la cárcel al administrador de la misma y no como sustitución, sino por entender que en aquellos momentos convenía fuese una persona distinta de la de antes la que asumiera la dirección en el interior de la cárcel.

Puedo asegurarles que estoy dispuesto a hacer cumplir el reglamento de la prisión al pie de la letra, pues con lo sucedido ahora se ha visto que la tolerancia no guarda relación con el proceder de los reclusos.

Negó fuese cierto la existencia de heridos.

**NOTICIAS PARTICULARES DE LOS SUCESOS DE LA CARCEL. - SE DICE QUE HABIA PISTOLAS EN LA PRISION**

Barcelona.—A pesar de lo manifestado por el Gobernador civil a los periodistas se sabe que en los disturbios ocurridos en la cárcel, resultaron varios lesionados.

Según nuestras noticias en el interior de la cárcel había bastantes pistolas que por lo visto las habían recibido los presos en la svisitas, pues en los últimos días, con autorización del director de la prisión, esas visitas se celebraban como de costumbre en los locutorios, sino en la sala de abogados de la cárcel.

Parece que contra esto habían elevado su protesta los abogados, porque no se llegase a creer que habían sido ellos los que habían introducido las pistolas en la cárcel.

El fuego quedó dominado a las tres de la tarde, quedando un retén de fuerzas en los alrededores de la cárcel, por si se reproducían los disturbios.

Las autoridades se retiraron de la Prisión a las cuatro y media de la tarde, quedando fuerzas por los alrededores de la cárcel, como medida de precaución.



**LA CARCEL DESPUES DEL MOTIN. - FUERZAS EN EL INTERIOR. - - LAS ESCASAS CELDAS UTILIZABLES**

Después de sofocado el motín entró en en interior de la cárcel fuerza de la Guardia civil.

Por los destrozos causados en el interior de la prisión únicamente han quedado utilizables unas ochenta celdas de las quinientas aproximadamente que había.

Han sido arrancadas más de doscientas puertas.

Da una idea de la situación del establecimiento el hecho de que hay 485 presos que después de lo ocurrido hoy deben ser vigilados constantemente.

**UNA REFERENCIA DE LOS SUCESOS**

Barcelona.—Según una referencia de los sucesos de la cárcel, parece ser que los presos habían contado en su programa de sucesos que el gobernador al entrar en la prisión pasase al interior donde ellos estaban.

- Se dice también que el director de la cárcel, señor Navas, ahora destituído, venía solicitando desde hace tiempo de la Dirección general de Prisiones autorizacin para tomar las medidas que creía indispensables en vista de las circunstancias por que atravesaba la prisión.

A estas reiteradas solicitudes del director de la cárcel, a señorita Kent sólo contestó que en el actual reglamento de prisiones había medidas exageradas y que había que proceder con gran prudencia y tacto, no aplicando medidas excepcionales, sino por el contrario, obrar con consideración.

**LAS FUERZAS QUE LLEGAN A LA CARCEL. - SON SILBADAS POR LAS MUJERES**

Barcelona.—A la cárcel han llegado las siguientes fuerzas:

Dos compañías del regimiento de Infantería número 34; cuatro escuadrones de Caballería número 10; una sección de ametralladoras y guardias de Seguridad y Benemérita.

Al llegar la segunda Compañía de Infantería, fué silbada por las mujeres y también al llegar la Caballería, arrojándoseles ladrillos.

Resultó un herido.

Los obreros que estaban ocupados en las obras de canalización abandonaron la cárcel.

**EL AYUNTAMIENTO CIERRA SUS PUERTAS. - EL ALCALDE RECIBE A LOS DELEGADOS DE LOS SINDICATOS UNICOS**

Barcelona.—El Ayuntamiento de esta capital cerró sus puertas en las primeras horas de la tarde, por temor a que se acercase hasta allí una manifestación que recorría la capital.

El alcalde recibió a los delegados del

PASA A LA PLANA OCHO

# Se reúne la Comisión Gestora

Bajo la presidencia del señor Icardi, se reunió ayer tarde la Comisión gestora de la Diputación provincial, con asistencia de los señores Butrón, Campuzano y Romero.

Actúa de secretario el que lo es de la Corporación, señor Balén Falero, auxiliado por el oficial señor Beltrán.

Asiste también el Interventor, señor Cerón.

A las seis y media abre la sesión el señor Icardi, y después de leída y aprobada el acta de la anterior, se trataron los siguientes asuntos que figuraban en la orden del día.

Instancia de los señores Marchante y Mesa, opositores que fueron a una plaza de practicante, en mayo de 1929, solicitando les considere como aprobados, en expectación de destino.

El informe de Secretaría dice que los que se solicita no es reglamentario, y se acuerda de conformidad con el informe desestimar la instancia.

—Expedientes sobre movimientos de albergados en los establecimientos benéficos provinciales.

Aprobados.

—Expediente sobre transferencia de crédito en el presupuesto parcial del Hospicio de Jerez.

Se trata de una transferencia de dos mil pesetas y como el informe de la Intervención es favorable, se aprueba el expediente.

—Oficio del señor diputado visitador de la Casa Matriz de Expósitos, sobre nombramiento de un ayudante de portería para la citada Casa benéfica.

El oficio del visitador justifica la nesidad del nombramiento y propone recaiga en quien ya desempeñó la plaza.

Se acuerda pase a informe de la Intervención.

—Idem ídem para que se dote de jardines y arbolado al establecimiento Casa Matriz de Expósitos.

A informe de la Intervención.

—Instancia de doña Carmen Ramos, heredera de doña Leocadia Cid, viuda de Murgui, reclamando los días de pensión que dejó de percibir dicha señora a su fallecimiento.

Los informes son favorables y tratándose de una petición ajustada a derecho, se accede.

—Cuenta del recaudador de Cédulas personales de La Línea, del pasado mes de Agosto.

Aprobada.

—Expedientes relacionados con cédulas personales.

Se refiere uno de ellos a la suspensión en que se encuentran los procedimientos ejecutivos en el Compa de Gibraltar, y la Intervención propone cese la suspension que causa perjuicio a la Corporación.

En otro se trata de los descubiertos de los Ayuntamientos, y se propone el nombramiento de comisionados para que se trasladen a los pueblos.

Se aprueban ambos expedientes previa notificación, a propuesta del señor Campuzano, que hará a los Ayuntamientos de que se les concede un último plazo de cinco días, transcurrido el cual se procederá con la mayor energía.

Se aprueba también la cuenta de ejecutiva de Villamartín, de 1930.

—Idem referentes a caminos vecinales.

Se da cuenta de varios expedientes: el primero de indudable importancia, se trata de una propuesta de la Intervención, para que se solicite del ministerio de Fomento autorización para practicar una modificación en las liquidaciones de los caminos vecinales.

Hace ver la propuesta el error que a su juicio se viene padeciendo en las actuales liquidaciones, ya que a los gastos del presupuesto de obras se acumula para la liquidación, de la parte que a cada cual corresponde satisfacer, el importe de los estudios que debe ser de cuenta siempre de la entidad concesionaria.

La propuesta tiende a que por el ministerio de Fomento se aclare la forma de liquidar, ya que por otra parte el importe de los estudios es una cantidad que puede sufrir modificaciones.

Se refiere, al último camino liquidado, y, tras hacer numerosas operaciones aritméticas, hace ver el beneficio que la Diputación obtendría en la forma que propone la Intervención.

El señor Icardi dice que una vez más ha demostrado su competencia el señor Interventor, y el celo que pone en el desempeño de su cometido en la Corporación. El hecho sólo de que venga la propuesta autorizada por ese funcionario y que ella suponga un beneficio para la Diputación, justifica su aceptación.

Se acuerda elevar la propuesta a la superioridad, y que conste la satisfacción de la Diputación por la gestión del Interventor.

Se da cuenta de las liquidaciones de varios caminos vecinales, que son aprobadas, a reserva de lo que la superioridad resuelva a la consulta que se le formula.

Otro expediente se refiere a la petición del Ayuntamiento de Jerez, sobre los retrasos en el pago a los contratistas de caminos vecinales, lo que puede dar lugar a que esos contratistas se vean precisados a suspender las obras por falta de numerario. Solicitan también los contratistas que se les expidan certificaciones provisionales que puedan ser pignorables en un Banco, a fin de subsanar en parte el retraso en los pagos.

El informe de la Intervención explica que la falta de pago sólo es imputable a la demora del Banco de Crédito Local, en remitir los fondos que se le piden, sin duda por el excesivo número de pedidos que se le harán de distintas provincias, y respecto del documento que solicitan los contratistas para con él poder abrirse crédito en los Bancos, no ve inconveniente en que se acceda, ya que así se hace con las certificaciones de Obras Públicas.

Se acuerda de conformidad con la propuesta de la Intervención.

—Señalamiento de sesiones para el próximo mes.

Se señalan los miércoles, a las cinco y media de la tarde.

—Instancia de un funcionario solicitando anticipo de mensualidades de su haber.

Concedida por ser reglamentaria y asistir derecho al funcionario.

El señor Icardi, a media voz, dice: No se regala nada a nadie.

—Particular referente a los gastos de confección del Padrón de Cádulas personales de Cádiz del presente año, y diferencia que resulta hasta la suma que en años anteriores se ha abonado por confeccionar el mismo.

El costo de este servicio ha sido siempre de cuatro mil pesetas, y este año, por haberlo hecho los funcionarios, se ha economizado más del cincuenta por ciento.

El señor Icardi dice que estando realizándose los trabajos del próximo Padron, cree debe esperarse a conocer si este año también hay esa economía, para en otro caso compensar, o en último término resolver lo que la Corporación estime procedente.

Se acuerda de conformidad con la propuesta de la presidencia.

—Nóminas remitidas por los Tribunales tutelares de Madrid y Sevilla, de estancias causadas por menores.

Aprobadas, abonándose las que tengan cantidad en presupuesto, y pasándose a ejercicios cerrados las que carezcan de crédito.

—Expedientes sobre movimiento de personal subalterno de los establecimientos benéficos provinciales.

Aprobados.

—Instancia de la señora hija del finado presidente que fué de la Diputación, don Eudaldo López Aldazabal, solicitando se le conceda matrícula gratuíta a una hija suya, para cursar sus estudios en el Conservatorio de Música de Cádiz.

Dice el señor Icardi que aún siendo muy justificada la petición de la hija del que fué ilustre presidente de la Diputación, como existe el criterio de no hacer esta clase de concesiones, se deniega la petición, sin perjuicio de que la Corporación realizará gestiones para lograr que el Conservatorio conceda esa matrícula gratuíta. Así—dice—se hace el favor y no se da dinero.

Se acuerda de conformidad con la propuesta del señor Icardi.

—Instancia del señor presidente del Centro Escolar Gaditano, solicitando subvención.

El señor Icardi dice que aún siendo lamentabilísimo, no es posible acceder a esta petición, por ser criterio cerrado para este ejercicio no acceder a esta clase de peticiones. Propone pase a la Sección de Presupuestos para que la tenga en cuenta al redactar el presupuesto para 1932.

Se acuerda de conformidad con la propuesta de la presidencia.

—Expediente sobre devolución de fianza solicitana por la Sociedad Pavimentos Asfálticos.

Formula la petición a nombre de la Compañía, don Mariano Aznarez Torán, y el informe es favorable a la devolución, por haber transcurrido los cinco años que señalaba el contrato, pero se hace constar que con arreglo al pliego de condiciones no ha terminado el contrato, pues la Compañía está obligada a la conservación durante otros cinco años.

Se acuerda pase a informe de la Intervención.

—Cuentas de suministros al Hospicio de Jerez de la Frontera.

Aprobadas de conformidad con el informe de la Intervención.

—Oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil, para que se autorice al señor arquitecto provincial para trasladarse a la aldea de Barbate, al objeto de llevar a efecto estudio y confección de proyecto de saneamiento de aquella aldea.

Se acuerda acceder por la importancia de la obra, de verdadera necesidad, ante la absoluta falta de higiene de aquel pueblo.

—Oficio del Centro Obrero de San Fernando, dando cuenta del resultado de los exámenes de los alumnos.

Enterado, acordándose felicitar a los alumnos ya los profesores por el brillante resultado de las enseñanzas.

—Moción de la Intervención, relativa al retraso del Banco de Crédito Local en el envío de fondos con destino a caminos vecinales.

ice la moción que según los libros de Contabilidad, existe saldo a favor de la Diputacin y sin embargo no envía los fondos que se le piden y ni aún siquiera constesta a las peticiones.

El señor Icardi dice que los contratistas pueden verse precisado a suspender las obras por falta de numerario, y a esto mismo se refería el oficio del Ayuntamiento de Jerez de que antes se dió cuenta; para salvar, en todo caso, la responsabilidad y el crédito de la Diputación, propone se dirija escrito al ministro de la Gobernación, por conducto del gobernador, poniendo en su conocimiento lo que viene ocurriendo y dándose al propio tiempo cuenta al Banco de Crédito Local del acuerdo adoptado.

Añade el señor Icardi que es lamentable lo que ocurre, y la propuesta tiende a evitar que pueda sospecharse que la Diputación es culpable de suspensiones de obras que agravarían la crisis obrera de esta provincia.

Propone el señor Campuzano que se conceda un voto de confianza a la presidencia para resolver en esta cuestión.

Vuelve a hablar el señor Icardi, para decir que como posiblemente el próximo día 9 tendrá que trasladarse a Madrid, para asistir a la Asamblea de las Diputaciones ,en la que se tratarán cuestiones de interés, y cree no debe permanecer ausente la de Cádiz, aprovecha esta ocasin para solicitar de la Corporación la correspondiente autorización, a fin de efectuar el viaje en unión del señor Interventor, como asesor técnico; en cuyo caso también realizarían personalmente los oportunas gesiones cerca del Banco de Crédito Local.

Se acuerda en un todo de conformidad con la propuesta de la presidencia.

Y no deseando usar de la palabra ninguno otro señor diputado, se levantó la sesión a las siete de la tarde, formándose en el salón un animado corro, en el que diputados, funcionarios y periodistas comentaban el incidente ocurrido en los pasillos momentos antes de dar principio la sesión, y al que se refiere la carta de los Funcionarios Provinciales que insertamos en otro lugar.



## Ocurrencias locales

### DENUNCIA

Manuel Cherne Vázquez, de 47 años, con domicilio Plocia número 3, presentó denuncia en la Comisaría de Policía contra Antonio Muñoz González de 16 años con domicilio en Callejones de Cardoso número 30, por insultos y amenazas.

### UN CHOQUE

La motocicleta 3722 conducida por Antonio Serrada, que habita en Benjumeda 6, fué alcanzada en la calle de Solano por el carro folio 110.

Dice el parte, que este carro marchaba en dirección contraria. Se llama el conductor Antonio Zarzuela Ordoñez, que habita en la calle Caridad número 10.

La moto resultó con desperfectos de importancia.

### POR INSULTOS

Antonio García Mesa, de 44 años, con domicilio Antonio López 20, fué detenido en la calle de Columela por insultar a los transeúntes en estado de embriaguez.

Con motivo de la detención por hacer resistencia, se promovió un fuerte escándalo.

### REYERTA

La guardia municipal presentó en la Comisaría de Policía a los que manifestaron llamarse Joaquina Aparicio Toledo, su hija Mercedes Hita Aparicio y Manuel Martínez Márquez, todos con domicilio en Arbolí 15, por haber sostenido reyerta en dicha finca.

Los tres resultaron lesionados y curados en el Hospital de San Juan de Dios, el Manuel, de erosiones en distintas partes de la cara y dorso de la mano derecha y cara anterior de la mano derecha; la Mercedes, de erosiones en distintas partes del cuerpo y la Joaquina con erosiones en el cuello.

### OTRO DETENIDO

Justo Vázquez García, de 44 años, sin domicilio en ésta, fué detenido en la calle José Marenco Gualter, por que en estado de embriaguez promovió escándalo.

### OTRA DENUNCIA

Juan Mena Triguero, de 34 años, con domicilio Rosario Cepeda 14, presenta denuncia en la Comisaría de Policía, de haber encontrado violentada la puerta de su piso de la que había desaparecido la cerradura, sospechando puede ser la autora una vecina a la que llaman la "Chica".

### UN AUTOMOVIL

La guardia municipal, dá cuenta de que en las Puertas de Tierra, encontraron abandonado el automóvil C. A. 2281, cuyo vehículo interrumpía la circulación.

El dueño del mencionado coche don Eduardo Aranda, con domicilio Plaza de Mina 13, dijo que el citado coche había sido sacado sin autorización, del Parque de Artillería por dos soldados a los que le ocurrió una avería en el carruaje, por lo que no pudieron continuar.

### POR UN NIÑO

Manuel Pérez Chaves, de 9 años, con domicilio Merced número 4, causó en dicho lugar con una correa, una herida contusa en la región occipital a Manuel Gregorio Arena de 16 años, que habita en Alvarez Cabrera 18, de cuya lesión fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

### MUJER DETENIDA

A la Prevención Civil fué conducida la mujer de 64 años, natural de Lugo, sin domicilio en ésta, llamada María García Rodríguez, por faltas a la moral en la calle de San Miguel.

### MORDIDA POR UN PERRO

Carmen Bernal, de 30 años, con domicilio Santo Domingo 39, denuncia ante la guardia municipal, que la niña de 6 años Dolores Sabino Bernal, había sido asistida en el Hospital de San Juan de Dios de mordedura en la cara posterior del muslo izquierdo, pronóstico reservado.

### SIGUEN CAMPANDO LOS NIÑOS

Juan Ramírez López, de 60 años, con domicilio Encarnación, 4, fué asistido en el Hospital Mora de una herida contusa en la pierna izquierda, que se la causó con una piedra el niño de 7 años Manuel Sánchez Quintero, que habita en Patrocinio número 8.

### ROMPIO LOS MUEBLES

Amalia Postigo Alcaide, de 38 años, con domicilio en la calle de la Botica número 22, presentó denuncia ante la Guardia municipal, contra José Rodríguez Casa, con el que vive maritalmente, por haberle roto los muebles y prendas que dicen son de su propiedad, y que valora en 150 pesetas.

### EN LA COMISARIA

Casimiro Rosa Lencastre, de 28 años, natural de Lisboa, con domicilio en Peñalba, 37, presentó denuncia en la Comisaría de Policía, a las veintidós y veinticinco de anoche, contra una mujer llamada Rosa, que habita en Diego Arias, 3, ignorando sus apellidos, por insultarlo de palabras, al hablar con una vecina de la misma calle.

### MALTRATO A UN NIÑO

La Guardia Municipal presentó en la Comisaría de Policía, a los que manifestaron llamarse Juan Lechugo Ollero, de 10 años, con domicilio en San Pascual, 11, y a Rosario Díaz Navarro, de 53 años, viuda, que habita en Feduchy, 4, acusando de haber maltratado al primero, causándole una lesión leve en la región nasal, de la que fué asistido en el Hospital Mora.



## Anuncio

### FUNDACION ARAMBURU-MORA

Vacantes en el Sanatorio Madre de Dios tres plazas para niñas pensionistas, sehace público por el presente anuncio para proveerlas entre las aspirantes que reúnan las siguientes condiciones.

Ser naturales de Cádiz, huérfanas y mayores de siete años.

Las solicitudes deberán venir acompañadas de los certificados de nacimiento de las aspirantes y defunción del padre, de la madre o de ambos, que justifiquen que las aspirantes reúnen las condiciones antes dicha.

Las peticiones de ingreso dirigidas a los señores Patronos de la Fundación Aramburu-Mora, se entregarán en la Plaza de la Constitución, 3, de 1 a 3 de la tarde, todos los días hábiles a partir del de la publicación de este anuncio, hasta el día 11 del corriente en que quedará definitivamente terminada la admisión.

La designación se hará teniendo en cuenta la menor edad y el grado de orfandad de las aspirantes y las nombradas disfrutarán de las referidas plazas hasta la edad de 20 años.

Cádiz, 2 de Septiembre de 1931.—El Administrador, José A. Barrios.

## Almanaque social

### YO SOY LA MAS BONITA

Muchas anécdotas curiosas podrían referir los cronistas de sociedad, si se lo propusieran; unas les afectan directamente y otras las conocieron en sus andazas por fiestas y reuniones.

Entre las primeras, figura una, cuyo protagonista fué un antiguo colega mío y el hecho ocurrió en otras tierras y en otros tiempos.

Contábame el cronista amigo que, en la Redacción del periódico a que pertenecía, recibió, en cierta ocasión, la visita de una elegantísima mujer, tan joven como bella y tan simpática como desenvuelta.

Una conquista, pensó el reportero y esperó impaciente la explicación de la hermosa.

Pero la elegante llegaba allí en plan de desafío.

—Fíjese usted—dijo—en mi persona, y dígame después, si no ha sufrido error al asegurar que las señoritas de Regulez, y las de Pérez, y las de Fernández, son las más lindas de la ciudad.

—Yo vengo—siguió diciendo valiente ante la mucha sorpresa de mi amigo—a rogarle, a exigirla, si es preciso, que en reseñas sucesivas de fiestas y saraos haga constar que, yo soy la más bonita. Y al hablar, depositaba ante el reportero su tarjeta.

El cronista, vencido, no por las amenazas sino por la soberbia belleza de la retadora, guardó calladamente aquella elegante cartulina, mientras la chiquilla, orgullosa y segura de su triunfo, salió sonriente de la Redacción, repitiendo al apabullado periodista estas palabras: "No lo olvide. Yo soy la más bonita".

* * *

En la mañana de ayer y ante el señor Provisor de la Diócesis, se verificó la firma de esponsales de la sompática señora doña Ana Moyano Martín y el industrial de esta plaza don Francisco Montañés Mora.

Testificaron el acto los señores don Antonio Verdía Gaviño y don Mauricio Reyes Sánchez.

El acto se celebró en familia por reciente luto del novio, siendo obsequiados espléndidamente los asistentes a dicho acto.

* * *

Procedente de Vigo, se encuentra en ésta el que fué nuestro estimado convecino don Juan Villegas, funcionario de la Constructora Naval, que viene a pasar unos días al lado de su familia.

Sea bien venido.

* * *

Han marchado a Sevilla, dando por terminada la temporada de baños, que han pasado en ésta en casa de su tía la señora doña Carmen Pizorno, Viuda de Hernández, don Rafael Murciano y su distinguida señora doña Rita Hernández y preciosos hijos.

Le deseamos feliz viaje.

* * *

Nuestro distinguido amigo el capitán de Ingenieros don Miguel Márquez, ha sido destinado a la Comandancia de Aeronáutica.

* * *

Regresaron a Cádiz, nuestros distinguidos convencinos los señores de Almagro (don Melquiades) e hijos.

* * *

De Chipiona regresaron a Sevilla: el culto abogado don Ricardo Monsalve Ruiz y doña Nieves Martínez, con las bellísimas señoritas Rosario Martínez, Soledad Núñez y Carmelita Acosta Núñez.

* * *

En la iglesia parroquial de San Pedro, de Jerez, tendrá lugar, el próximo domingo, el enlace matrimonial de la bellísima señorita Ana Gutiérrez Sánchez con el estimado joven don Antonio Soriano Galindo.

* * *

Regresó a Jerez, el Juez decano de dicha ciudad don Félix Vázquez de Sola.

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy jueves, a las diez de la noche, en la Plaza de Mina, la Banda Municipal:

Primera parte

Primero. "La Entrada", L. Esquembre, Pasodoble.

Segundo. "Cantos de mi tierra", A) Canción. B) Bolero. C) Zapateado, Ruker.

Tercero. "Fiestas", G. Freire, Rapsodia gallega.

Cuarto. "El Huésped del Sevillano", J. Guerrero, Fantasía.

Segunda parte

Primero. "Poeta y Aldeano", Obertura, Fr. Suppé.

Segundo. "Una copla de la jota", Serrano.

Tercero. "Carmen", G. Bisset, Selección.

Cuarto. "Pepita Greus", Pérez Chovi, Pasodoble.

* * *

Encuéntrase muy mejorado en la enfermedad que sufre, nuestro querido amigo el culto Tenedor de Libros de la Diputación Provincial don José Luis Galán.

Sinceramente lo celebramos, deseándole un restablecimiento rápido y total.

* * *

Felizmente ha dado a luz con toda felicidad un hermoso varoncito la distinguida esposa de nuestro querido amigo el arquitecto municipal don Antonio Sánchez Estévez.

Madre e hijo, perfectamente.

* * *

Con ocasión de la enfermedad que aqueja a nuestro estimado amigo don Miguel de Puelles y Centeno, cuyo estado sigue siendo grave, se encuentra entre nosotros su hijo don Francisco, médico de Alcalá del Valle, acompañado de su distinguida señora doña María Montes, de aquélla localidad, con là que acaba de contraer matrimonio en la citada población.

Al desear a esta familia la anhelada mejoría del ilustre enfermo, felicitamos cordialmente a los nuevos señores de Puelles, a quienes especialmente deseamos venturosa luna de miel.



## Horarios de trenes, vapores y autobuses

### SERVICIO DE TRENES

La hora de llegada de los trenes son las siguientes:

Corto de Jerez: A las nueve y treinta.

Mensajero de Sevilla: A las once y cuarenta y cinco.

Exprés: A las doce y cincuenta.

Corto de Jerez: A las catorce y veinte.

Omnibus: A las diez y nueve y treinta.

Correo: A las veintidós.

Salidas:

Correo: A las siete.

Omnibus para Sevilla: A las ocho y cuarenta y cinco.

Corto de Jerez: A las once.

Mensajero: A las trece y treinta.

Exprés: A las diez y siete y cincuenta.

Corto a Jerez: A las veinte y diez.

### SERVICIO DE VAPORES CADIZ-PUERTO STA. MARIA

Salidas del Puerto: Nueve de la mañana, una de la tarde, cuatro idem y seis idem.

Salidas de Cádiz: Once de la mañana, dos de la tarde, cinco idem y siete idem.

### CADIZ-PUERTO REAL

Salida de Puerto Real a las ocho de la mañana y una y treinta de la tarde.

Llegada a Cádiz a las 12 del día, salida a las tres y treinta.

### AUTOBUSES PARA ALGECIRAS

Sale de Cádiz a las 8 de la mañana y llega a las 6 menos veinte.

### TRANSPORTES GENERALES

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7,45.

Llegada a Algeciras, a las 11,40.

Llegada a La Línea, a las 12,35.

Salida de La Línea, a las 12,50.

Salida de Algeciras, a las 13,45.

Llegada a Cádiz, a las 17,40.

### LA HISPANIA

Esta Compañía de autobuses que sale de Cádiz para Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda, sale todos los dís a las cinco, a excepción de los domingos que lo verifica a las ocho y media de la mañana.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## La cuestión obrera de la Constructora Naval de San Fernando

Por noticias particulares conocemos el ultado negativo de las gestiones realidas en Madrid por el alcalde de la ciudad población, señor Quevedo, delegado Trabajo, señor Loriga, y la Comisión obreros pertenecientes al Sindicato nico de Trabajadores de San Fernando, ienes visitaron al ministro, señor Largo aballero y a la Gerencia de la Sociedad pañola de Construcción Naval, con el de conseguir de esta entidad un ma- aumento de jornal que el del 20 por hasta ahora ofrecido para su personal rero de los talleres de La Carraca y n Carlos.

Entrevistados con el señor Cervera, en sencia del director-gerente, señor Fus- se trató ampliamente la cuestión, ndole reiterado a los visitantes la imsibilidad de hacer nuevas concesiones en lación con tan importante asunto.

En vista de ello, los señores antes citas convinieron en realizar nuevas gestiones con los ministros de Marina y abajo, para que interpusieran su valiosa fluencia, para conseguir más favorable lución.

Conociendo el estado de la cuestión, a s cinco y media de la tarde se reunien en asamblea en el Teatro de las rtes, de la vecina población de San rnando los numerosos afiliados al Sinato pertenecientes a los talleres de rencia.

Presidió el acto el compañero Rodríguez epresidente del Cómité, quien expuso situación actual del conflicto, recomenndo a todos la mayor templanza, ya e parte de los reunidos se significaron mo partidarios de ir inmediatamente a huelga, proponiendo se aplazara toda terminación hasta el regreso de los seres que se encontraban en Madrid, sien aceptada la proposición.

El acto se celebró con toda normalidad.

## Jerez de la Frontera

CARNET DEL REPORTER

Han dado por terminada su temporada raniega los señores de Marín y Ruiz on Modesto.)

–Ha regresado de Canarias don Tos Rivero Dávila.

–De Asturias han regresado los señores de Zuleta y Queipo de Llano (don iego.)

–De Madrid ha regresado don Manuel itiño.

–Se ha reintegrado a su puesto, una disfrutada la licencia que se le conera, el juez instructor de Santiago n Félix Vázquez de Sola.

CASAMIENTOS

Han contraído matrimonio en la Iglesia San Pedro, la bella señorita Ana Gurrez Sánchez, con el apreciado joven n Antonio Soriano Galindo.

–En la Iglesia del Salvador se unien matrimonialmente la gentil señorita ría Luisa Aranda Durán, con nuestro timado convecino don Domingo Gavira nto.

Nuestra enhorabuena a ambos matrimonios, deseándoles felicidades.

REUNION POLITICA

Anoche, conforme estaba anunciado, reunieron los elementos afiliados a la rupación al servicio de la República.

CENTRO INSTRUCTIVO REPUBLICANO

En su local de la calle Sol 6, celebró nta General el Centro Instructivo Reblicano a la que asistieron numerosos liados.

COMISION DE MERCADOS Y MATADERO

Ayer tarde se reunió esta comisión, trado asuntos de trámite de los que ha darse cuenta en la próxima sesión mucipal.

A COLONIA ESCOLAR JEREZANA

Hoy a las nueve y después de desayuen las bodegas de los señores Gonzá Byass, marcharán a Chipiona, 75 nis de las Escuelas públicas, que forman rte de la Colonia Escolar Jerezana, que rocina el Ayuntamiento.

A las doce, regresará la primera expeión de 75 niños que han permanecido dichas playas durante quince días.

ROBA LOS CEPILLOS DE LIMOSNAS DE LA IGLESIA DE SAN MIGUEL

Juan Vázquez Jiménez (a) Canario, ro- el domingo último los cepillos de limosnas de la Iglesia de San Miguel.

Al ser detenido, manifestó que lo ha- hecho impulsado por el hambre, sien- lo robado veinte pesetas, que dijo bía partido con otro amigo necesitado mo él.

Ha pasado a la Cárcel a disposición l Juzgado.

CINES

TEATRO VILLAMARTA.—Anoche se o la película sonora "El vértigo del go", que agradó mucho.

SALON JEREZ.—Sigue proyectándose este cinema el "Film" moda "El fanma del Louvre" que alcanza gran éxi-

CINEMA X.—"El último de los Var-" ha constituído un nuevo éxito. Es película sonora en español por José gica y María Maris, que desarrollan papeles con precisión y arte.

TEATRO ESLAVA.—Para el domingo prepara en este veterano teatro un espectáculo de cante flamenco en el que tuarán la "Niña de los Peines", "El ito" y "Carbonerito."

CORRESPONSAL.

## Por los pueblos

DETENCION DE UN RECLAMADO

En virtud de orden del Juzgado municipal, la Guardia Civil de Los Barrios detuvo a Eduardo Guerrero Lobato, quien ingresó en la carcel.

OTRO DETENIDO

La Guardia Civil de Algodonales, detuvo a virtud de orden del juzgado municipal de aquél pueblo, a José Mera Mesa para extinguir cinco días de arresto menor, impuestos en juicio de faltas por infracción de la ley de caza.

POR HURTO DE CORCHO

En el sitio "Parada del Molino de Fuego" la Guardia Civil del puesto de San Roque, sorprendió a Fernando Mayo Ortiz y oJsé Fernández Ledesma conduciendo dos caballerías cargadas de corcho, que habían hurtado en la dehesa "Saguidillas" propiedad del Estado.

La cantidad robada ascendía a unos cuatro quintales, con un valor de cincuenta pesetas.

El corcho parece lo destinaban para venderlo en los depósitos de la estación férrea.

El atestado instruído con los detenidos, las caballerías, el corcho y las herramientas rearranque, fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.

POR PASTOREO ABUSIVO

La Guardia Civil de Jerez, denuncia a los vecinos de la misma población Fernando y Pedro Puertas Quirós, por pastar sin autorización veinte cabezas de ganado al sitio "Robatón Bajo" de aquel término.

INCENDIOS

En el coto "Vega de Lizarde" término de Vejer, se produjo un incendio.

La Guardia Civil coadyuvó a la extinción del incendio, en unión de los operarios del arrendatario del coto don Ramón Mora Figueroa Ferrer.

De las diligencias practicadas resulta haberse quemado noventa fanegas de tierra pobladas de pasto y unos 660 acebuches, calculándose las pérdidas en 3.500 pesetas.

El incendio, según opinión general, fué intencionado, practicándose diligencias para descubrir a los culpables del hecho que se ha puesto en conocimiento del Juzgado.

---

En Casas Viejas, se produjo otro incendio en la finca "Pícaro Rehuelga", término de Medina Sidonia, propiedad de doña Petra de la Riva, arrendada tam bién a don Ramón Mora Figueroa, quemándose tres fanegas de pastos y cincuenta plantones de acebuche, calculándose las pérdidas en 150 pesetas.

El fuego duró toda la madrugada y fué sofocado por el guarda de la finca, Francisco Márquez, en unión de otros ganaderos.

El fuego también fué intencionado, sin sospecharse quién pueda ser el autor.

Las pesquisas practicadas por la Guardia civil no han dado resultado, y del hecho se dió conocimiento al Juzgado de Instrucción del partido.

CABALLERIA QUE DESAPARECE

La Guardia civil de Villamartín participa al Gobernador haber sido hallada la caballería extraviada al vecino de aquélla villa José Sánchez Cárdenas.

## Estampa campesina

# La paz que se ha huído

Me había cruzado con ellos en la bifurcación del camino, y me dieron las buenas tardes.

—¿A donde váis?—pregunté.

—¡A trabajar!

Era un grupo de esquiladores de ovejas. Diez o doce que vestían unas ropas mugrientas, imqregnadas de la juque aceitosa que suelta la lana sucia. Con las tijeras enfundadas en la cintura, los rostros curtidos y los ademanes enérgicos, parecían estampas arrancadas de esos dibujos fuertes y sombríos de Alberto Durero.

Yo miré hacia el cortijo que soleaba en la tarde sus amplias corralizas y sus extensos tinados. Todo parecía en paz en la extensión de los campos, donde iban resonando los pasos y las palabras de aquellos hombres...

Ya lejos, uno de ellos se dirigió a mí con una grande voz:

—Y diga usté ¿le parece justo que mientras unos duermen la siesta nosotros tengamos que esquilar ovejas?

* * *

En la vega, recostado a la sombra de los chopos, encontré al pastor.

—¿Cómo esquilan en esta época a las ovejas?

—Calle usté—me respondió—no son de don Juan. Son del tío Tomás. Se gana la vida con ellas y las debió esquilar hace ya tres meses. Pero como la siega coincidió con la esquila y este año too el mundo se ha hecho segaor, por los buenos jornales, naide quería esquilar por cuatro pesetas. Había que dar diez, y como la lana está tirá y el ganao en baja, el tío Tomás se echó la cuenta de esquilar él solo, poco a poco. Pero cayó con tercianas, viene maleando y andan estas ovejas por estos tachones cayéndoseles la lana a peazos, como usted vé. Hasta que se ha enterao don Juan y él ha mandao llamar esos esquilaores y de su cuenta los va a pagar sin que se entere tío Tomás, que va a dar un salto cuando guelva. ¡Lástima de ovejas!

Yo miré entonces el ganado. Pacía hambrón a la sombra de los chopos, arrancando a golpes la escasa grama atezada.

Yo no las guardo—me añadió el pastor—. Hago esta obra de caridá por el tío Tomás, unos cuantos días.

Y se levantó acuciando las ovejas hacia el cortijo. Sonaban en un tropel las campanillas. Olía a vaho caliente de redil. Y se me llenó la imaginación de aquellas escenas de rebaños que yo había visto en mi niñez en los pueblos pastores de Extremadura: los largos portales, donde las ovejas, atadas, parecían bolas y en donde sonaban los golpes de las tijeras como una música, mientras cantaban los esquiladores y pregonaban sus restañantes los niños que repartían "moreno".

* * *

Yo había tenido alguna vez una ilusión de pastor. Me gustó siempre la visión de los rebaños en las dehesas pacíficas y el bullicio geórgico de los corderos triscando en tropel, separados de las madres. Más de una vez dormí en la majada con los guardianes, oyendo relatos de noches bravas alrededor de la hoguera. Aprendí, de pastores, viejas hazañas de lobos. Y luego, alguna vez, imaginé, frente a estas vegas, el espectáculo de un rebaño manso, dócil, que aprovechara bien la pámpana de los chopos y la carriguela de julio y el trébol de abril y llenarse los establos de la casa de ese vaho de aprisco que parece un óleo de sencillez donde se derrama.

Me hubiera gustado, como aquél poeta, charlar con los pastores, asistir al recuento de las ovejas, distribuir el heno, guisar una caldereta, comer migas canas en el caldero y, a trueque de pasar por rústico, tener salud en el cuerpo y serenar con aires de soledad el alma.

Y puse, por esto, en la humilde oveja un sentido de paz, un sentido de compañía, símbolo de la bondad, como si Dios no hubiese creado también lobos como ovejas y hombres como lobos y en la vida no hubiese más que églogas de Virgilio y puestas serenas de sol, en que un zagal toca la flauta mientras se enciende lejos el lucero de la tarde.

* * *

Yo, entre los chopos, meditaba esto. La sombra del bosque hacía imperceptible el bochorno del día. Molía arriba la aceña y el rumor del agua traía una frescura de cosa nueva. Y, sin embargo, en los remansos fermentaban las algas con un olor calenturiento de agua cocida. Era una especie de tristeza del río, de malaria del río, que se pegaba a las sienes como un sudor enfermizo. Hasta que oí pasos y ví al tío Tomás venir del lado del molino, sonando las hebillas de sus polainas y mirando por todos lados con curiosidad.

—¿Y mis ovejas?—me preguntó.

—¿Sus ovejas? Las están esquilando.

—¿Que las están esquilando?—inquirió con estrañeza.

Yo le conté entonces lo que sabía por el que hacía de pastor. Tío Tomás me miraba incrédulo, desconfiado, no acertando a dar fe a aquella sorpresa agradable.

—Como que son mi ruina—proclamó al fin—. Llevamos un año en que no se da una. Mala pariera, malísimo otoño, primavera corta y revolución. Revolución: too patas arriba: los altos que vienen abajo y los de abajo que toos quieren ser altos. Y yo no he podío esquilar con este barullo de los jornales y por jornales que no se pueden dar y aquí tiene usté que eso de don Juan es tan un milagro, que lo veo y no lo creo.

Salió entonces disparado hacia el cortijo. No parecía enfermo. Saltaba por las matas de broza como un mocetón y daba al saltar voces y apaleaba los troncos como acompañándose del ruido estridente que necesitaba para ser comunicativa su inesperada alegría...

* * *

Pero a poco, dos horas después, volvió hacia mí, cuando yo llegaba a la puerta del cortijo. Se apretaba la cabeza entre las manos y bramaba un dolor que parecía desesperado.

—¡Mal corazón! ¡Ma han arruinao por completo! Mala ocurrencia tuvo don Juan por hacerme un bien. ¿Sabe usté lo que han hecho? Cortarles las ubres a las ovejas. Ya no podrán criar.

Era tanto mi horror y tanta la sorpresa del mal, que entré en los tinados y me dirigí a aquellos hombres:

—¿Para qué habéis hecho eso?

Uno de ellos se adelantó entonces hacia mí:

—¡Anda ya que se chinchen esos burgueses! ¿Usté cree que hay derecho a que un rico duerma la siesta mientras los pobres están esquilando?

—¿Pero quién habla aquí de ricos? El tío Tomás es tan pobre como vosotros, las ovejas son suyas y le habéis arruinado.

—¿Que las ovejas son suyas? ¿Pero usté también ha creido eso de don Tomás? ¿Y don Tomás va a pagar la esquila del ganado ageno? Lo que es un logrero burgués que se quié aprovechar de los pobre ahora que están los jornales más bajos.

Se reían con una conciencia del mal que verdaderamente hacía daño. No creían en el rasgo del bien, en la generosisdad agena, en ninguna de esas virtudes que son capaces de tener los hombres de corazón.

—¿Y aunque fuesen de don Juan qué habríais conseguido con causarle un mal? El mal es siempre una indignidad humana. Porque cambie de perjudicado ¿dejará el mal de ser siempre mal?

Se reían, sin embargo. Otro de ellos, el que parecía más tranquilo, exclamó con cierta agresividad:

—Toa la propiedá es un robo. ¿O cree usté que no estamos ya ilustraos? Además, que nadie ha cortao de intención las ovejas. Es que con el calor se van las tijeras.

Celebraron la ocurrencia y salieron. Sonaban después, por el campo, las risotadas y las voces del grupo que esgrimía en alto, como una extraña amenaza, las tijeras. En la vega dieron dos vivas.

—¡Viva el proletario! ¡Viva la libertá!

* * *

Estaba profundamente turbado y entristecido. Me habían referido ya varios casos de estos, ocurridos en muchos pueblos de Extremadura. Una ráfaga de destrucción había pasado por los campos, dejando las huellas del odio en el bien común, en la riqueza viva, que era una salvaguardia de la patria.

—¿Es posible, Dios mío—pensé—que haya que suponer en los hombres este instinto del mal? ¿Qué ráfaga de locura envuelve el mundo? ¿Pero no será nunca posible que los hombres puedan tratarse como hermanos? ¿Qué rebeldías, qué siembra de odios se ha podido hacer entre esos hombres para hacer este mal? ¿No se oirá nunca ya la voz de una divina palabra que predique a los hombres la poesía del bien? ¿Será posible que el progreso sean estas luchas sangrientas, estas rivalidades, estas violencias y este aniquilamiento de unos contra otros? ¿No será posible que el mundo alcance su paz?

Salía entonces el rebaño dolorido y sangrante de los tinados. Un valido unánime parecía perderse clamoroso en el cielo. Luego se hizo este penoso silencio que acompaña a un hondo remordimiento. Y este remordimiento parecía desgranar el sentido de una humanidad torpe que buscaba la paz sólo en la tierra, ahondando en las minas del placer y del materialismo, y a medida que ahondaba se alejaba del cielo... Y se alejaba de la paz de Dios...

Antonio REYES HUERTAS.

28 8 931.







Un gato gris con rayas amarillas comenzó a restregarse contra las faldas de Flora y concluyó por saltar a su regazo. La joven le acarició distraídamente; pasándole suavemente la mano por el lomo. Mas he aquí que Jacinto, acometido de súbita ternura por el animalito, quiere también acariciarle, pero se equivoca, y en vez de pasar la mano por su lomo la pasa por la de Flora. No hay para qué añadir que esta equivocación lamentable le costó un buen zurriagazo.

La noche avanzaba, y el mozo de Fresnedo, que antes había mostrado tal prisa de marcharse, ahora estaba pegado con pez a la tajuela. Flora, viendo que sus abuelos daban cada vez más frecuentes y más largas cabezadas, le insinuó la idea de que se fuese, pero él se hizo el sueco. Al poco rato tornó a insinuárselo de un modo más perentorio. A otra puerta. Jacinto siguió incrustado en el asiento como si allí hubiera nacido y criádose. Pasaron algunos minutos más, y observando que el tío Lalo estaba ya dormido con las narices sobre la nasa y a la tía Blasa se le había caído el ovillo, le dijo con impaciencia:

—¡Rapaz, márchate ya!

Y al mismo tiempo le dió un fuerte empujón que le hizo perder el equilibrio y caer con la tajuela. ¡Qué risa la de Flora! ¡Qué risa la de Jacinto! Al ruido se despertaron los viejos, los miraron con asombro y prosiguieron su tarea. Naturalmente, era necesario otro cuarto de hora para celebrar la ocurrencia; y así se cumplió a la letra.

—Vaya, vaya, ya estás aquí demás, Jacinto—dijo al cabo ella haciendo esfuerzos inútiles para ponerse seria—. Si no te vas en seguida te restrego la cara con ceniza.

¡Cá! No haría ella eso; no se atrevería a tanto.

—¿Que no me atrevo? ¡Ahora verás!

Y tomando un puñado de ceniza se lo arrojó a la cara. Jacinto comenzó a toser y a estornudar porque se le había metido por boca y narices. Y venga de sacudirse con el pañuelo, y venga de reír a carcajadas uno y otro. Con esto levantaron de nuevo la cabeza los viejos más atónitos que antes. Y ¡claro!, fué necesario otro cuarto de hora para celebrar tan peregrina bromita.

Mas al fin, ¡oh dolor!, no hubo más remedio que levantarse. Jacinto lo hizo con todas las precauciones imaginables, como si se hallase atacado de un reuma agudo y no pudiese soportar el más leve movimiento. Despidióse de los abuelos, que medio dormidos le dieron las buenas noches y muchas memorias para sus padres. Flora desprendió el candil que colgaba de la campana de la chimenea y le acompañó hasta la puerta. Una vez allí le invitó a que tuviese la luz un momento mientras ella iba a su cuarto por un recado. Al instante volvió, y con mano temblorosa, esforzándose en aparecer serena, le colgó de los botones de plata del chaleco los cordones con herretes de su justillo.



—¿Mucha?

—Poca, poca. Nuestro terreno es de secano y este año ha caído poca agua.

—Verdad. Pero en ese terreno cunde mejor la avellana que en el nuestro. Estoy en fe que tu padre no apañó menos este año de diez o doce cargas.

—Diga usted quince, tío Lalo, y dirá la verdad—replicó el chico sonriendo triunfalmente.

—¡Lo ves tú!

El tío Lalo se puso a loar las tierras de secano por lo mismo que las suyas eran de regadío.

Al cabo, observando que Jacinto tenía deseos de hablar aparte con Flora, cerró la boca y siguió componiendo la nasa mientras la abuela hacía rodar el argadillo también en silencio.

El mozo de Fresnedo murmuró algunas frases al oído de la joven con su timidez acostumbrada. Flora le respondió con displicencia, con mayor displicencia de la que solía usar con él, aunque siempre había usado bastante. Jacinto quedó confuso. Tornó a hablarle y ella a responderle con igual aspereza. Entonces permaneció silencioso. Al cabo de algunos momentos Flora le interpeló con violencia acerca de su visita nocturna en Entralgo. Aquello estaba muy mal hecho. Debía de comprender que no hallándose en su casa era indecente el ir a llamar de noche al balcón de su cuarto. Don Félix lo había oído y salió pensando que era un ladrón. Todos en la casa se levantaron; un verdadero escándalo. Aquello no se lo perdonaba.

Jacinto oyó la filípica estupefacto. Negó rotundamente que hubiera estado en Entralgo ni menos que se hubiera atrevido a llamar en el balcón de su cuarto. Flora no quiso creerlo. Sin embargo, tanto juró y perjuró y tan sofocado se puso, que la irritada zagala no pudo menos de rendirse al calor de sus palabras, aunque quedándole todavía alguna duda. Guardaron silencio prolongado. Jacinto, con la cabeza baja y el semblante triste, jugaba con su garrote esparciendo las cenizas del lar. Flora, con la cabeza baja también y el rostro ceñudo, enredaba con su delantal haciéndole pliegues. Al cabo de largo rato, sin levantar los ojos y conmovido, habló el mancebo de este modo:

—Bien lo veo, Flora; bien lo veo hace tiempo. Para ti yo no soy nada; soy menos que una castaña pilonga o que una cereza negra. Por más que trabajo para darte gusto, para que me mires con algún apego, no puedo, en verdad, lograrlo. Ni te agrada ninguna de mis palabras ni reparas siquiera en las penas que por ti estoy pasando. Si te digo algo de lo que aquí dentro del pecho tengo, sueltas a reír como una loca y cambias en seguida la conversación. Si me ves con claveles prendidos a la montera (que sólo para ti los prendo yo) entornas los ojos a otro lado como si no quisieras verlos porque yo no te los ofrezca. Si te traigo de la romería rosquillas no las quieres; si te doy un puña-

Tarifa de publicidad
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . . 0'20 »

Precios de suscripción
Cádiz, un mes . . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . . 3'00 »
Número suelto: 10 céntimos

# LA INFORMACION
DIARIO DE LA MAÑANA

Septiembre 3 Jueves


## Carta abierta

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta y muy sinceramente deseamos la terminación de este enojoso incidente, fácil de conseguir si como esperamos, no falta la severidad y altera de miras que en todo momento y en todas las personas debe dominar:

Cádiz, 2 de Septiembre de 1931.
Sr. Director de "Ciudadanía".
Presente.

En el número del día 1.º del corriente, aparece un editorial, cuyo título "DIPUTACION PROVINCIAL", "EL SECUESTRO DE LA GESTORA", "¡QUE ESCANDALO!", lejos de adaptarlo a la verdad, y lo que ese periódico llama "IMPRESIONES", en vez de ser "eso" una Impresión de la sesión del día 7 de la Comisión Gestora de la Diputación, es en su totalidad y desmenuzado por párrafos una serie de intorelables insidias, de calumniosas manifestaciones y de groseros e injustificados calificativos a los funcionarios de esta Corporación, que ni son "osados", ni han "asaltado", ni "secuestrado" a la Comisión Gestora, sino que han pedido con todo respeto porque tienen indiscutible derecho a pedir, y han asistido a la sesión porque tienen perfectísimo derecho a ello y no como funcionarios sino como ciudadanos libres; apreciaciones tan falta de verdad en lo que a nuestra solicitud se refiere y cuyos calificativos no estamos dispuestos en manera alguna a tolerar ni mucho menos a dejar pasar desapercibido.

Conocido esto, "exigimos" a usted, "entiéndalo bien", una rectificación pública, rápida y satisfactoria de cuanto en su publicación se ha dicho en desprestigio de este Cuerpo de Funcionarios Provinciales, para los que siempre debió guardar las mayores consideraciones y respetos, y que de no ser atendidos adoptarán las medidas que en legítima defensa estimen oportunas y convenientes.

Esto, y nada más que esto, fué lo que intentábamos decir a usted en la tarde de hoy, cosa que nos fué imposible ante su inexplicable actitud medrosa y de incalificable y cómica huída.

Los Funcionarios Provinciales.



## Revoltillo

### Por Cucharón

PARA "UNAS BELLAS LECTORAS"

Recib' ayer, simpáticas lectoras, el canastito que me enviásteis con los pimientos, el saquito arroz, los tres metros de jamón y demás ingredientes para confeccionar los pimientos rellenos.

Me invitasteis a cocinar el "plato del día", rogándome un aviso por medio del periódico para comer esta sabroso plato en amor y compañía. Listo está para mañana y con interés aguardo vuestra conformidad, esperando me indiquen dónde debo personarme con el cuerpo del delito. No vale vuestra protesta, pues he seguido para su confección las reglas de mi receta y están los pimientillos para chillarlos.

Como compensación al mal rato que pasastéis, no pudiendo conseguir que saliera bien el fruto de vuestros esfuerzos, he decidido que acompañen a los pimientos en el menú algunas otras fusilerías y..., eso sí: una arrobita de vino que quita las penas.

Y... espero el aviso de vuestra actividad en constestar depende que podamos sacarlo en su punto.

¿Dónde iremos?, por mi parte, con ustedes en la gloria. ¿Cómo iremos?

Aunque sea "en bicicleta".

PARA "FLAMENCA"

Si lo quiere usted más económico, rellénelos de corcho, pero.. ojo con los invitados.

A "UNA COCINERITA, BAJITA Y GORDA"

Efectivamente, el tomate dicen que es muy bueno para los callos. Aunque la pregunta no corresponde a mi sección, con gusto la contesto, claro que refiriéndome al "menudo".

* * *

CUENTO JUDIO

—Dime una cosa, Baruch: ¿te has preguntado alguna vez cómo hace el hombre para crecer? ¿El hombre crece por arriba o por abajo?

—Por abajo, indudablemente. Yitzik. Te lo voy a probar. Ayer quise ponerme un pantalón que compré hace diez años y no me llegaba más que hacia la rodilla.

—Te equivocas, Baruch. Escúchame bien. Ayer estaba yo viendo cómo hacían la instrucción los soldados. Sus pies estaban todos a la misma altura; pero por arriba sus cabezas eran unas más altas que otras.

* * *

CHISTES

Probabilidades:

—¡Ojalá me cayese la lotería!

—¿Juega usted a menudo?

—Nunca.

—¿Y, entonces, cómo le va a caer?

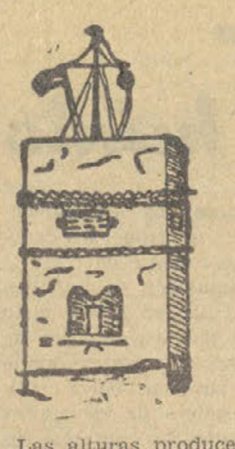
—¿Y a otro no les cae un rayo sin jugar a la tormenta?

* * *

CORTESIA

—¿Me da usted permiso para que le llame imbécil?

—¿Cómo no he de agradecer el honor que me hace, al calificarme así, el más idiota de los seres humanos?



## Desde la Torre de Tavira

Las alturas producen en algunas personas el vértigo por el que dan ganas de tirarse de cabeza a la calle; a mí, algunas veces, cuando queriendo estar más alto me he subido al tope del mastil en esta torre, lo que me ha entrado ha sido el vértigo salvaje de tirar piedras! pero en el momento me acuerdo de aquello de "El que esté limpio de pecado que tire la primera" y dudando, me he contenido.

Subí hoy y se repite el caso, más por un raro espejismo solar, me ví limpio de culpa y tiro esta piedra que ¡ojalá! no caiga en el vacío.

En Cádiz existe la Agrupación Profesional de la Prensa Diaria a la que, para mi honra, pertenezco: Agrupación que és eso; asociación, unión, hermandad buena de todos los que formamos la familia de periodistas con el fin de laborar y conseguir el bienestar y mejoramiento de la clase y la mutua defensa, pero ¡válgame Dios! que olvidando esos principios sociales, algunos compañeros van convirtiendo el periodismo gaditano en circo donde unos hacen de clonw y otros el payaso.

Que cada periódico tenga su alma, su ideología, su tendencia, muy natural y que la defienda combatiéndo en su fondo los ataques contrarios; es lo que debe hacer sin llegar jamás a personalismos y mucho menos en confundir la lucha legal del periódico haciendo blanco de burlas, ironías y sátiras ridículas a compañeros periodistas. No es justo, no es lo propio.

En esas secciones que algunos quieren llamar de humor, de poco tiempo a esta parte, algún periódico diario y otro semanario parece que no tienen mas argumento que zaherir, queriendo hacer chistes con Vera, García, Garrachón y Castaño.

¡¡¡Señores!!! tened en cuenta que son compañeros en la profesión y que cese ya la constante payasada, porque si para distraer al público no hay otro medio que poner en ridículo a los compañeros, acabará el que lo haga por quedar más ridículo ante la falta de tema y tener que hacer mofa y burla de sus compañeros.

Yo no utilicé esas armas con ironía, ¡nunca! y me duele que lo hagan con alguno y por ello protesto sin pasión, porque no soy parte en el pleito ni ofendido ni defensor.

ALL.




Los presos de la cárcel de Barcelona han declarado la huelga del hambre y llevan tres días sin comer, negándose a que los médicos les pongan inyecciones.

Es natural: sin comer y además pinchados, es ya demasiado sacrificio.

---

Ni con un régimen ni con otro, hay quien se entienda.

Declaran la huelga del hambre los presos de la cárcel de Barcelona y en lugar de declararse en huelga los "camareros" de dicho "hotel", lo hacen los de Valencia.

Ni para esto de las huelgas estamos organizados.

---

Esta desigualdad existe por todas partes.

En el último Consejo de ministros celebrado en Madrid, dijo el señor Largo Caballero que fueron tantos los asuntos tratados, que no tuvo tiempo para dar cuenta de seis proyectos que llevaba.

En cambio el señor Maura salió de la reunión, diciendo que en ella no se habían tratado más que vaguedades.

Seguramente el señor Maura estaba pensando en los periódicos suspendidos o en el ratito que mientras tomaba el chocolate, le dió la duquesa de Mandas.

Que, por cierto, y según las referencias, mandaba lo suyo

---

En España no reina la tranquilidad, ni reina la confianza, ni reina el orden, ni volverá a reinar nada más nunca.

Por que es lo que dice "Garata":

—¡A ver si se han enterado ustedes que esto es una república!

---

Leemos:

"Se sueltan las amarras del crucero Libertad".

Esa noticia debe ser muy atrasada, porque a la Libertad se le soltaron las amarras hace tiempo y por eso se fué al garete.

Sinó que lo digan los periódicos suspendidos.

---

A poco de cesar en el mando del Gobierno civil de Sevilla, el señor Montaner, ocurrieron en aquella ciudad los desgraciados y luctuosos sucesos... Ahora, al poco tiempo de cesar en el mando del de Zaragoza, se producen análogos sucesos... ¿No es mucha casualidad? ¿No serán verdad los rumores que circularon por Sevilla?

Señores de la Comisión de Responsabilidades, ¿no se les exige a los de casa?

¿Todo es para los de la acera de en frente?

---

Preguntaba el otro día "El Socialista" que a dónde se habían metido, a la hora de votar, los miles de españoles que colaboraron con la Dictadura.

¡Qué ganas de armar garata!

---

Confiesa "Heraldo de Madrid":

"El único diario que tiene prohibida la venta en Portugal, es el "Heraldo".

Y decimos nosotros:

¡Caramba! Nosotros sabíamos que los portugueses tenían muchos miles de reís, pero ahora vemos que tienen más que miles, millones de buen gusto.

## Importantes gestiones

Ayer y por acuerdo de las Sociedades obreras domiciliadas en la Casa del Pueblo, se cursaron los siguientes importantes telegramas, en petición de instalaciones que tanto beneficiarían a esta localidad:

"General Mótors Peninsular.—Granada, 33. Madrid.

Organizaciones obreras firmantes enteradas gestiones esa Compañía instalación talleres montaje en población marítima, nos permitimos sañalar nuestra ciudad, como muy conveniente sus intereses por especial situación geográfica, existencia de locales amplios servidos por vías férreas y facilidades que ofrecemos y encontrará seguramente en toda población.

Salúdanle respetuosamente.— Crófers, La Naval, Dependencia Mercantil, Peluqueros, Obras del Puerto, Limpiabotas, Camareros, Cocheros, Consejo obrero Ferroviario, Tipógrafos, Hortelanos, Sastres, Cerámicos, Toneleros, Arrumbadores, Cocineros, Carreros, Panaderos, Limpieza pública, Electricidad, Gas y Agua.

* * *

Consejo Superior Aeronáutica.—Madrid.

Sociedades obreras domiciliadas Casa del Pueblo, permítense dirigirse vuecencia rogándole estudien todo cariño instalación aeropuerto esta ciudad por reunir condiciones situación geográfica excepcionales.

Estudios preliminares realizados teniente aviador señor Terry confirmarán nuestra afirmación.

Salúdanle respetuosamente.— Crófers, La Naval, Dependencia Mercantil, Peluqueros, Obras del Puerto, Limpiabotas, Camareros, Cocheros, Consejo obrero Ferroviario, Tipógrafos, Hortelanos, Sastres, Cerámicos, Toneleros, Arrumbadores, Cocineros, Carreros, Panaderos, Limpieza pública, Electricidad, Gas y Agua.

## Despedida

En el hermoso Hotel Playa, y en med de la más franca camaradería, tuvo gar anoche una comida que algunos los amigos del culto abogado del Es do, jefe de esta sección, don Manuel Ma tín Rosales, le ofrecían como despedi por haber sido destinado a Granada, c mo recientemente dijimos.

La mesa estaba artísticamente ado nada, y el menú fué servido con tod clase de detalles de buen gusto.

Entre los concurrentes recordamos los señores Delegado de Hacienda, do Cristóbal Fábregas, don Emilio Larroc don Pedro Crespo, don José Estévez, do Jesús Rodríguez, don José J. Díaz Vargas, don José Marón, don José Pérez, don Rafael Manzano, don Juli Larroca, don Francisco Gómez Fernán dez, don José Fernández Boixader, do Alfredo Peña, don Juan Gener, don Fra cisco Cangas Argüelles, don Félix Br gado, don Antonio Sánchez Estévez, do Rafael Hidalgo, don Heriberto Sclin don Pedro Caralis, don Eduardo G. Ab la, don Victoriano Alvarez, don Francis Sánchez Gijón, don Ramón Valdés y do Miguel Augusto Goñis.

Como decimos, el acto transcurrió mu animado, pronunciándose brindis llen del mayor afecto para el señor Mart Rosales, que tantas y buenas amistade deja en Cádiz, todas ellas y nosotros tam bién le deseamos mucha suerte en s nuevo cargo en Granada.




VIENE DE LA QUINTA


## Por teléfono

Sindicato Unico, que le iban a partici par el paro general para mañana.

Después, éstos delegados, intentaron ver al señor Maciá, pero se les manifes tó que éste no llegaría hasta la madru gada procedente de Riva.

EL GOBERNADOR CIVIL ANUNCIA GRAVES MEDIDAS

Barcelona.—El gobernador civil recibi a los periodistas, y anunció que ante la gravedad de los sucesos, dejará sentir el peso de su autoridad.

—El jefe superior de Policía, en vista de lo ocurrido, ha suspendido su proyec tado viaje a Madrid.

MACIA REGRESA A BARCELONA. - SU CONFERENCIA CON EL GOBERNA DOR CIVIL. - UN FURIBUNDO MA NIFIESTO DE LOS SINDICATOS UNICOS. - MAÑANA DECLARARAN LA HUELGA GENERA REVOLU CIONARIA CON TODAS SUS CON SECUENCIAS. - DUROS ATAQUES A LOS SOCIALISTAS Y — GO BIERNO

Barcelona.—El señor Maciá regresó es ta madrugada a Barcelona, y después de descansar brevemente en la Generalidad, marchó al Gobierno civil, para conferen ciar con la primera autoridad de la pro vincia.

—A última hora de la noche ha circu lado profusamente por la capital un ma nifiesto de los Sindicatos Unicos, atacan do duramente al gobernador civil y pi diendo su destitución inmediata y la li bertad de todos los detenidos sociales.

El manifiesto dice así: Trabajadores y hombres libres, en pie. En pie toda Bar celona rebelde. Declararemos la huelga general mañana. Vamos con firmeza a la lucha abierta con todas sus conse cuencias.

El programa de los sindicatos es la li bertad individual, derechos sociales, et cétera, etcétera.

En el manifiesto se combate duramen te a los socialistas y al Gobierno.

Maciá y el gobernador se han vuelto a reunir y conferenciar.

La situación es grave.





do de avellanas las tomas por compromiso, cascas una entre los dientes y das las otras a las amigas... En fin, que mi persona te apesta y mis palabras te cansan más que el chillar de un carro... Si quieres que no venga más por aquí dilo de una vez y no volveré. Ni me verás más en las romerías a tu lado, ni te sacaré a bailar, ni volveré a plantar el ramo delante de tu ventana la noche de San Juan... Y sí también lo mandas no volveré a decirte siquiera ¡adiós, Flora! cuando pases a mi vera. Pasaré cerca de ti como si no te conociese, aunque el corazón me quiera salir por la boca. Ni sufrirás tampoco mucho tiempo la pena de encontrarme por esta tierra. Allá en la Habana tengo un tío que es hermano de mi madre y que ya escribió muchas veces para que fuese con él alguno de nosotros. Pues bien: en el mes de octubre, después que ayude a mi padre a cortar el maíz y sacudir la castaña, me embarcaré en Gijón y no me verás más... ¡nunca más!... El pobre Jacinto allá morirá solo y sin consuelo... Tú, cásate, cásate, Flora; cásate con un mozo más guapo, más rico que yo, y que Dios te haga con él muy feliz... Pero cuando vayas a la iglesia, y te arrodilles delante del Cristo de la Misericordia, acuérdate del pobre Jacinto que tanto te quiso y reza por su alma un Padrenuestro...

Al pronunciar las últimas palabras se le anudó la voz en la garganta al mancebo, las lágrimas saltaron a sus ojos y trató de levantarse para marchar. Pero Flora le detuvo tirándole por la manga de la camisa. También ella estaba llorando.

—No, Jacinto, no soy tan dura como piensas—articuló quedo y con trabajo—. Mi corazón no es de piedra, pero soy rapaza todavía y no sé bien lo que hago. Sin querer te habré ofendido más de una vez, y si es así, perdóname. Si tú me quieres, como dices, yo nunca dejé tampoco de quererte... Pero las mozas no podemos decir lo que nos pasa aquí dentro del pecho como vosotros... Ni está bien que lo digamos; tú bien lo sabes. La vergüenza nos traba la lengua y el miedo a que os riáis de nosotras nos hace ariscas aunque estemos por dentro más derretidas que una manteca. No llores, Jacinto, no llores, porque me partes el alma... Vive seguro de que si algún mozo logró hasta ahora que le tuviese ley fuiste tú. Te lo juro por esta cruz bendita...

Y al decir esto Flora besó conmovida sus propios dedos que había puesto en cruz.

Jacinto vió de repente todos los ángeles y arcángeles, serafines y querubines, tronos y dominaciones del cielo. Y viéndolos desfilar tan hermosos, tan brillantes y risueños, permaneció atónito, arrobado con tal expresión de estúpido embeleso, que si Flora no estuviese tan conmovida y hubiese vuelto hacia él su rostro, le suelta sin remedio una carcajada.

—¿Quieres más, zarramplín, quieres más?—exclamó ella al cabo de un rato entre risueña e irritada limpiándose con el



delantal las lágrimas que corrían de sus ojos—. ¡Ya me sacaste del alma lo que tenía allí guardado, gran zorro!

Y al mismo tiempo le aplicó en el brazo un soberano pellizco. Jacinto lo recibió con más gusto que si todos aquellos ángeles y serafines que veía cruzar radiantes le hubiesen besado en la mejilla. Pero aun estuvo algunos momentos sin poder articular una palabra. Al fin se les desató a ambos la lengua. Ella, vencida ya aquella vergüenza que le obligaba a parecer desdeñosa, mostró en seguida la travesura y alegría de su genio. El tardó más tiempo en recobrarse y nunca se recobró del todo porque su timidez era congénita.

—¿Cómo has venido esta noche por acá?—le preguntaba ella—. Yo pensé que estarías en la lumbrada de la Pola.

—Ya sabes que no me gustan las lumbradas.

—No digas eso; di que te tiraba más la querencia hacia Lorío, aunque sea mentira—replicaba ella clavándole una mirada enloquecedora.

—¡Oh, no es mentira!

—Sí, es mentira, embustero, es mentira... ¿Ves cómo te pones colorado?... ¡Porque es mentira!

Y al mismo tiempo le propinaba otro bárbaro pellizco que el bienaventurado Jacinto recibía con el mismo éxtasis y recogimiento.

—¿Viniste por Entralgo?

—No, vine por el monte a caer sobre Rivota.

—Has hecho bien, porque podías tropezar con los mozos de este pueblo, que son muy burros.

El joven se encogió de hombros con profundo desprecio.

—Los mozos de Lorío no me hacen a mí daño. Ya saben que los de Fresnedo estamos apartados hace tiempo de toda bulla.

—¡No te fíes, son muy burros!

Apuntada por segunda vez esta opinión, tan poco favorable al desenvolvimiento psíquico de sus compatriotas y contraria enteramente a la ley de la evolución, Flora se creyó en el caso de dar otro pellizco a Jacinto, aunque más suave que los anteriores, y decirle que era un grandísimo cazurro y que hiciese el favor de no provocarla más. Jacinto no sospechaba que la hubiese provocado, pero lo dió por bueno y sonrió con toda la malicia de que era capaz, que no era mucha. Visto lo cual Flora persistió en tomar venganza de sus zorrerías, pellizcándole sin piedad y dándole fuertes empujones que le hacían tambalearse en la tajuela.

Los viejos, mientras tanto, silenciosos, proseguían su obra, pero el sueño empezaba a acometerles y daban alguna que otra cabezada. La acequia que corría por debajo del molino con su murmullo sordo y el ruido monótono que hacían los molares de piedra al rodar en los cajones, convidaban a dormir. La charla de los jóvenes en voz baja era cada vez más íntima.

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACIÓN

CADIZ-1931
DIARIO DE LA MAÑANA
AÑO LV — NÚMERO 20.585
SEPTIEMBRE 4 Viernes San Moisés

## El verdugo de su obra

No es tarea fácil, seguramente, tratar en estos días ni de los proyectos de las Cortes, ni de las discusiones que en ella tienen lugar, ni mucho menos de las actuaciones gubernamentales, ya sean estas emanadas del Gobierno pleno, ya lo sean de los ministros en particular o de gobernantes de menor categoría oficial.

Los comentarios que puedan hacerse de todo ello nos está vedado hacerlo a nosotros; esa es misión reservada a aquellos periódicos que dedicados a alabar o a bombear al Gobierno, tienen franco el paso para toda crítica que hagan contra personas o entidades que no pueden estar de acuerdo con ciertos proyectos del Gobierno; y está permitido también a la otra parte de la prensa, que en franca campaña contra el Gobierno escribe también contra las derechas españolas: es esto una especie de compensación que el Gobierno le concede ante el temor de campañas y de intrigas, de fantasmas y conspiraciones con las que ese mismo Gobierno sueña continuamente y que cree es la labor que realizan las personas de orden, con cuyo apoyo, condicionado desde luego, tal vez se hubiera hecho firme este régimen, que va de tropiezo en tropiezo, de injusticias en injusticia por una pendiente en la que acabarán de sepultarlo aquellos mismos que hoy descaradamente le atacan y contra los que nada hace por pagarlas de algún modo su campaña contra las derechas.

No es posible pensar en hecho delictivo cometido por la mayoría de los periódicos suspendidos hasta ahora, cuando nada se ha dicho de la actuación de la Justicia, que de haber existido suspensión por su parte y delito comprobado ya estarían los que hubieran faltado sujetos a los respectivos procedimientos.

No existe—salvo contada excepción—nada de esto y ni siquiera en algunos casos denuncias concretas; no hay más que la... no sabemos cómo decirlo de hacer callar, sea como sea, a los que defienden creencias y orden. Cosas verdaderamente inauditas en estos momentos en que el pensamiento es impuesto y la libertad se convirtió en anarquía.

Por todo ello, es difícil—harto difícil—poder hoy tratar ni de esas detenciones ordenadas o nacidas las órdenes, de una comisión de responsabilidades que pertenece a unas Cortes nacidas para redactar una Constitución que aún no está aprobada ¡ni mucho menos!; ni de esa absurda votación en la Cámara, por la cual se suspende un debate para que no se pueda decir nada de lo arbitrario de la suspensión de los periódicos; pero, eso sí, se suspende el debate después de haberse proferido las mayores atrocidades contra la Iglesia y sus ministros; de esa suspensión de un debate en donde los mismos Alba y Castrovido votan por la no suspensión por no poder conformarse con tal ilegalidad cometida en el palacio de la soberanía nacional.

Es difícil, muy difícil, tratar detenidamente ni comentar con lógicos argumentos nada de lo que ocurre, nada de lo que se actúa, nada de ese caso tan lógico hoy, tan explicable hoy, en que la sala de audiencia de los abogados en la cárcel de Barcelona se convierta en recibidor de los detenidos para allí plantear, y realizar luego la huelga revolucionaria.

No se puede sino así, a la ligera, sin detenerse en el camino de las consideraciones, tratar de estas cosas; porque si de otra forma se hace, en seguida se nos tacha de facciosos, de enemigos del orden o de que nos estamos dedicando a preparar el regreso de determinada familia, que sin que nosotros lo hiciéramos antes, ni lo hagamos ahora, es fácil que vuelva precisamente, por lo que el mismo Gobierno con sus procedimientos lo está facilitando.

Antes que la prensa suya tuvo el Gobierno a su lado a toda la prensa de las derechas españolas, republicana o monárquica; daba lo mismo. Estamos seguro que no hay un gobernador de provincia que pueda haber denunciado campaña alguna contra el orden en esta prensa derechista; pero el Gobierno no quiere aceptar lo que por España y por el orden, noble y sinceramente, se le ofreció, y morirá—no puede dudarse que está bien enfermo—a mano de la anarquía, de cuyo brazo quiso caminar.

Será el verdugo de su propia obra.

## Nota del Día

No es la de hoy, precisamente, la "Nota del día"; pero sí puede titularse la de estos días.

Como en otras ocasiones hemos hecho y a pesar de tener muchas y verídicas versiones de lo ocurrido noches pasadas en el campo del Tennis Club, no quisimos tratar de ello para que no pudiera suponerse que tratábamos de quitar importancia a un hecho que ha merecido el que distintas comisiones fueran al despacho del señor Gobernador civil de la provincia a protestar de lo ocurrido en aquel local, y que ha merecido, también, el que dicho local fuera objeto de determinados desmanes de una turba que no vió reprimida su actuación, tal vez por que contasen con la protección de quien allá los enviara.

Contra esto no sabemos que se tomara determinación ninguna; pero contra la Sociedad del Tennis, sí; esa Sociedad ha sido clausurada por el grave delito de haber celebrado en su local una fiesta: hasta ahora no hay más que esto: suponemos que no habrá quien ni presentara antes ni presente ahora prueba de delito. ¿Que alguno allí dentro y en un tono de voz, que ninguna de las personas que allí estaban escuchó, pudo haber dado un viva? ¿Que se dice y no se comprueba que un tambor fué roto a tal hora cuando roto estaba desde mucho antes? ¿Estos son delitos? ¿Estos son actos de tal naturaleza que obliguen, sin escuchar más y sin otra comprobación, a clausurar una sociedad de personas decentes, donde hay socios de toda clase de ideologías?

Y, luego, ¿para qué? Para tener que confesar la impremeditación con que se actuó, o, si no se quiere hacer así, que después de todo sería lo más acertado, buscar una salida que nunca podrá ser airosa.

Cuando la quema de los conventos se vió la inmensa mayoría del pueblo gaditano huérfana de autoridad, que no sólo impidiera lo que sabía se estaba haciendo y se consumó, sino que se autorizaran muy justas protestas; y ahora, en este otro asunto, que no tiene la menor importancia, se molesta a un sector muy grande de la población, creando o inventando un cuento, más que fantástico basado en una nimiedad, y quien debe velar por la justicia y por la imparcialidad, para quien debe ser la serenidad y la reflexión los principales nortes de su conducta, no escucha más que una voz y clausura una sociedad muy distinta a otras que continúan abiertas y en donde le consta al llamado a conceder aperturas o decretar clausuras, que se predica y se labora continuamente sin las alegrías del champang ni los embelesos de la música, que a veces pueden conducir a algunos excesos, sino con tranquilidad y tenacidad dignas de mejor causa por derribar todo lo derribable y por atacar toda autoridad y todo orden.

Esas complacencias emparejadas con esas decisiones a rajatablas, son contraproducentes y menoscaban el principio de autoridad que todos los buenos ciudadanos debemos acatar.

## Optimismo terapéutico

El optimismo personal que nos hace ver y considerar, las cosas, aun las desagradables, desde su mejor punto de vista, y pone, en las dificultades, confianza y esperanza, en los dolores, es uno de los mayores beneficios que puede dispensarnos la Providencia. Pero aun es beneficio mayor, para la sociedad, la existencia de uno de esos optimistas expansivos que saben hacer partícipes de su fé a cuantos se les aproximan y los tratan. Creo que las repúblicas bien constituídas—conste que empleo la palabra república en su sentido político, sino en aquél otro más comprensivo en que Cervantes lo empleara—debieran contar, entre sus ciudadanos más honorables, y aun con cargos y autoridad retribuídos, uno, por lo menos, de esos oqtimistas.

Los que veraneamos en los pueblos próximos a la ciudad y, por nuestras ocupaciones nos vemos obligados a ir diariamente a ella, tomamos por lo general, los mismos trenes formando una numerosa caravana, en que todo el mundo se conoce y todo el mundo se trata. El vagón de ferrocarril es, para nosotros, como una prolongación de la playa, del parque o del Casino. Cada cual toma posesión de su asiento, agrupándose según las circunstancias o las amistades íntimas aconsejan, y los periódicos son desplegados inmediatamente y leídos con la avidez propia del momento y, luego, a última hora, cuando el viaje está terminando, se inician los comentarios sobre todo lo que se ha leído y sobre lo que, a cada uno, le han contado y, muchos profetas improvisados, proyectan sobre nosotros las negruras y trágicas perspectivas de un mañana, más o menos próximo. Y, a nuestra vista atemorizada, desfilan la incautación de las fábricas, la socialización de la propiedad, el reparto de tierras, la bancarrota general, el naufragio del crédito y el comunismo en todos sus aspectos, o unas dictaduras de tipo venezolano, mejicano o pangaliano.

Y, como los momentos son realmente delicados, y, hay en el mundo ejemplos de conmociones políticas que comenzaron como la nuestra y terminaron en una de aquellas desastrosas formas, los augures encuentran una clientela de creyentes numerosísima.

Ciertamente, no hicieron, los republicanos españoles, una campaña tan intensa, para derribar la Monarquía como la están haciendo los revolucionarios triunfantes, para desacreditar y desmenuzar y pulverizar la República. Se inicia por unos transtornos del orden público con derramamiento de sangre y pérdidas sensibilísimas; sigue luego aquella vergonzosa quema de iglesias y conventos que no tan solo ofende a Dios, en lo mas santo, y hiere, en lo mas vivo los sentimientos religiosos del país, sino que destruye obras maestras del arte español, extraordinarias y convierte en cenizas centros de cultura y asilos y refugios para los hijos de los obreros, para los pobres y para los menesterosos. Se inicia luego, en período de las grandes huelgas, con la presentación de bases inaceptables, en que apuntan ya las llamadas reivindicaciones comunistas y los excesos libertarios; y las huelgas se multiplican agravando el problema de los sin-trabajo que apenas se deja sentir en España porque por las condiciones del cambio, su industria podía vivir sin grandes apremios, con visible mejoramiento de la balanza mercantil; y estalla, finalmente el movimiento revolucionario de Sevilla; y se registran casos de incautación de fábricas, asaltos de bancos, saqueos de cortijos, asesinatos, bombas y sabotajes de todo género.

Ante este panorama, no debe de ser difícil vaticinar desdichas y profetizar catástrofes, como no es tampoco insensato escucharlas con ansiedad y creerlas con temor. Y esta sería la situación de todos nosotros, de no contar con algo extraordinario que contraresta sensiblemente los efectos disolventes y desmoralizantes de tan espantables profesías. En nuestra caravana hay un optimista...

No voy aquí a estampar su nombre, porque tal vez sea modesto—aunque no me consta—y le molestaría esta exhibición. Es un hombre excelente afecto a la "situación"; religiosamente pertenece a las derechas; política y socialmente a las izquierdas, y tiene amigos en todos los campos. No es fabricante ni propietario, ni banquero y ejerce liberalmente, una carrera liberal; con lo cual dicho está que las grandes amenazas, contra todo lo que represente propiedad material, le encuentran indiferente...

A mí me enternece oirle hablar; me renueva los optimismos de mi primera juventud. Llega siempre sonriendo; saluda protector—él sabe muy bien que el optimismo es protección—; dá unas palmadas a los amigos al pasar; saluda a las señoras de su confianza con afecto; contesta las preguntas que llueven sobre él, con frases cortas que tienen virtudes de bálsamo—"Muy bien, muy bien". "Todo se arreglará". "Yo, ya he hablado con quien debía". "No pasará nada". "Es un valor entendido" y otras semejantes y comenta las noticias de los periódicos con un encanto angelical. "Esta huelga era conveniente que se plantease porque había exceso de producción". "Esta revolución era conveniente que estallase ahora, para evitar que obtuvieran determinados proselitismos que estaban trabajándose". "Es una suerte que la moneda baje, porque así podemos trabajar a precios de competencia y nuestros productos serán, como durante la guerra, los únicos que se venderán en Europa". "Este aumento de salarios, que piden los obreros es sumamente conveniente porque aumenta su potencia adquisitiva" y así sucesivamente; no hay para él una desdicha que no tenga una justificación venturosa.

Como mi optimista dispone de una cierta autoridad, sus frases son escuchadas y repetidas con atención respetuosa. Y el optimismo cunde entre la caravana y gracias a él podemos dormir unas horas con relativa tranquilidad.

Un médico catalán muy notable curó por sugestión hace años a una pobre ciega que padecía una neurastenia agudísima. "Usted ve" le repetía contínuamente todos los días en sus largas sesiones curativas y, tanto, tanto lo repitió, que ella acabó por creerlo y... vió.

¿Serán también solamente neurasténicos los males que padece España y bastará para curarlos que unos cuantos optimistas a ultranza, desde dentro o desde fuera del Gobierno nos repitan continuamente que estamos en el mejor de los mundos? Así debe de ser cuando en los centros oficiales se ha puesto cátedra de optimismo.

JOAQUIN M. DE NADAL.





## Recuerdos

### Del correr de la vida

*La política en España, no sabemos lo que ocurre en otros países, lo ha invadido todo, sin reparar siquiera que pudiera lesionar el espíritu ciudadano de los pueblos.*

*Utilizando todas las armas, no respetó ni Poderes, ni autoridades, ni funcionarios; para éstos el cumplimiento del deber pasó de "obligación" a "virtud". Pero en ocasiones la autoridad se encarnó en quien no entendía de habilidades caciquiles, ni sintió temor ante las represalias.*

*Por eso, no puede sorprender que en cierta provincia hasta se pretendiera con simuladas enfermedades de jurados y testigos, entorpecer la acción de la Justicia, suspendiendo la celebración de juicios, con la esperanza de que los indultos, que con tanta magnanimidad se concedían, hiciesen ineficaz la ley.*

*Se creyó llegado el momento de terminar aquel estado de cosas, utilizando medios que la ley previsora daba para cortar habilidades más o menos legalistas.*

*¿Que los testigos no pueden venir?, dijeron aquellos ilustres magistrados; pues nosotros iremos a sus pueblos y allí celebraremos los juicios.*

*La ley iba a cumplirse y es preciso evitarlo, pensaron los "habilidosos". La interpelación parlamentaria será arma decisiva. Ante ella todo se doblega.*

*Y, en efecto, vino la interpelación. Al diputado no le faltaron argumentos. Los magistrados pretenden devengar dietas. Se quiere amparar a los abogados de los pueblos con notorio perjuicio de los de la capital, que satisfacen al Tesoro cuotas elevadísimas.*

*Al ministro de Gracia y Justicia le bastan unas palabras para desbaratar la "habilidad". El Gobierno--contesta--no puede recoger el ruego de S. S. Ello supondría una invasión de poderes. La autoridad judicial ha obrado dentro de sus facultades discrecionales.*

*El diputado, cabizbajo, sale a los pasillos de la Cámara. ¿Cuál era ahora su situación ante los electores, y, sobre todo, cómo pretender que la autoridad a quien se atacó le conceda unos nombramientos de jueces municipales?*

*Se hacía preciso, como tantas otras veces, un cambio de táctica. Se imponía la explicación previa, y al encontrarse en los pasillos con el presidente de la Audiencia de su territorio, no vacila y se acerca a él.*

*--Usted perdone, señor presidente. Es la política, yo jamás hubiese sido capaz. Los electores, los electores, me obligaron. Lamento el mal rato que le he hecho pasar.*

*El magistrado no respondía; se limitaba a mirar aquellos ojos negros, exaltados por el nerviosismo, relucir sobre la tez morena, casi negra, del diputado. Al fin, contestó:*

*--¡No me dieron miedo los negros en Filipinas, cómo me van a dar en España!*

*El diputado abandonó a poco la política y ostentó elevadas investiduras con gran prestigio, y también supo después lo que era la agresión de una interpelación, ante la que sonreía con mirada de perdón...*

## Sin comentar

Un periódico de Madrid publica el siguiente telegrama:

"Cádiz, 1 (11 m.)—En una fiesta que se celebró anoche en el aristocrático Tenis-Club, fiesta fastuosa que se organiza todos los años, y a la que concurre lo más aristocrático de Cádiz, Puerto de Santa María, Jerez y Sevilla, se promovió UN GRAN ESCANDALO, que tomó CARACTER DE SUCESO a consecuencia, **sin duda, de la mucha alegría allí** trasegada.

Según la versión facilitada en el Gobierno civil, lo saristócratas que concurrieron a la fiesta obligaron a los músicos de la orquesta "Alaska" a que tocaran la "Marcha Real", y éstos, negándose, fueron agredidos por aquéllos a puntapiés y puñetazos. A uno de los músicos le partieron el parche del tambor.

El perjudicado, José Solá Loguer, se presentó esta mañana en el Gobierno civil, DENUNCIANDO AL SEÑOR GONZALEZ TANTABU COMO CAUSANTE DE LO OCURRIDO, y manifestó al gobernador que al negarse ellos a tocar la "Marcha Real", el corro de aristócratas la interpretó cantando.

Por tal motivo, el gobernador ha clausurado dicha aristocrática sociedad, y asimismo ha ordenado que se abra expediente para proceder con toda energía. Se dice que entre los que cantaban la "Marcha Real" se encontraban varios marinos y militares."

* * *

Suponemos que por quien corresponda se aclarará todo eso de "gran escándalo" con "carácter de suceso" y lo de "agresión" a los músicos, y sobre todo, lo pintoresco de quien fué el causante del suceso, que nos consta que aunque convidado, no asistió.

Y se nos ocurre preguntar, sin que la pregunta tenga que ver gran cosa con el telegrama:

¿Son tan cándidos en el Tennis, que para una conspiración a favor de la Monarquía invitaban al señor Gobernador?

## Leyendo la prensa

"EL DEBATE"

Hoy dedica su fondo a comentar el artículo 41 del proyecto Constitucional, que actualmente se debate en las Cortes y que trata del transcendentalísimo problema del divorcio.

Respecto a esto, dice que jamás país alguno ha pensado en convertir la Constitución en un Código civil parcial, determinando hasta las clases de divorcio y especificando los derechos de los hijos ilegítimos.

Decididos a asestar un duro golpe a la familia los autores del proyecto constitucional español, se han dejado de llevar de un afán sectario.

Afirma que amparar la ilegitimidad de los hijos en la propia Constitución, es lo mismo que consagrar el principio de la maternidad libre, y favorecer el libertinaje de los instintos.

Después de serias consideraciones sobre la cuestión, expresa que la proclamación del divorcio desde la ley fundamental del país, aparte de ser extraconstitucional, es un nuevo y violento atentado a la conciencia católica de España.

"LA NACION"

Sus dos primeras páginas las dedica íntegramente a ofrecer a sus lectores una amplia información sobre las detenciones de los generales de los dos directorios militares y ministros de la Dictadura del señor Primo de Rivera, efectuadas en virtud de disposiciones emanadas de la Comisión parlamentaria de Responsabilidades.

Como introducción o preámbulo de tal información, coloca unos párrafos agrupados bajo el sencillo título "Sin comentarios".

Dice que nunca más apropiado que ahora este título, porque el hacerlos, equivaldría a dejar precipitadamente sin un órgano de pública y lícita defensa a los perseguidos.

Agrega que sin Constitución y sin garantías individuales, la situación es de las que no se han planteado nunca en el terreno jurídico. Cree este periódico que debe callar en relación a este asunto y se limita a señalar que el hecho es grave y sin precedentes en la Historia de España.

A TRAVES DE LA REJA

## Mis "responsabilidades"

*Por el doctor ALBIÑANA*

Después de medio siglo de propaganda republicana, ofreciendo todas las libertades, ha quedado implantado el Santo Oficio republicano, anunciando desde la "Gaceta" el funcionamiento de la llamada Comisión de Responsabilidades, nuevo poder zarista, incompatible con el carácter independiente del pueblo español. Ni vida ni hacienda de ningún ciudadano pueden escapar a la acción inquisitorial del flamante organismo "democrático", negación absoluta de los más rudimentarios derechos naturales. El historiador futuro que investigue este lamentable episodio legislativo de las llamadas Cortes Constituyentes de la segunda República, recibirá la sensación de registrar la tiranía veneciana, con los "Dux" omnipotentes del Renacimiento.

Sabemos de antemano que muchos efectivos responsables de arbitrariedades pasadas y presentes han de quedar impunes, porque tuvieron la precaución de "emboscarse" en la zona hospitalaria del actual régimen, incluso en el mismo Gobierno. Y esta distinción en los presuntos culpables hace más repulsiva y notoriamente injusta la función punitiva de los jueces parlamentarios.

¿Qué se hicieron de aquellas letanías magníficas de las Constituyentes del 69 en loor de las libertades ciudadanas? Aquéllas tuvieron un Castelar, un Martos, un Rivero, un Moret, que las defendieron. Nombres imperecederos en la tribuna. Estas tienen un Saborit, que las niega. ¡Cómo degeneran los hombres y las ideas! ¡Menguada labor republicana actual, si para encontrar algo que valga la pena hay que retroceder unas cuantas generaciones

Ni siquiera el discurso del señor Sánchez Román al defender el dictamen de la Comisin omnipotente ha ofrecido solidez para cimentar una doctrina verdaderamente liberal. El docto profesor, esencialmente civilista, ha estado ausente de la ciencia penal, incurriendo en timideces delatoras del falso terreno que pisaba. Según la información textual que su Prensa adicta ofrecía, este profesor, intentando justificar las atribuciones de la Comisión de Responsabilidades, ha dicho que para llenar su cometido necesitaba "facultades extrahumanas". Semejante aserto invita a una serie de argumentaciones silogísticas, que me voy a permitir desarrollar brevemente.

"Facultades extrahumanas". "Poder extrahumano". Fuera de lo humano sólo existen dos categorías: una, superior, teológica, que es la divinidad; otra, inferior, zoológica, que es la animalidad. Como estos señores ateos de las modernas Constituyentes niegan la divinidad, al pretender salir de lo humano necesariamente habrán de situarse en la zona zoológica, en la animalidad. Allá van tres silogismos encadenados, demostrativos del argumento:

"Lo extrahumano es superior a inferior.
Es así que el poder es extrahumano:
"Ergo" el poder es superior o inferior."

"Lo superior es la divinidad".
Es así que el poder niega lo divino:
"Ergo" el poder es inferior."

"Lo inferior es la animalidad."
Es así que el poder es inferior:
"Ergo" el poder es la animalidad."

He aquí tres silogismos en "Bárbara", con sus conclusiones universales afirmativas. Esto de "Bárbara" no debe espantar a muchos de los ilustres desconocidos que se sientan en el Parlamento creyendo que la palabra es una injuria. Ahí tienen, en la presidencia de la Cámara, al señor Besteiro, ilustre catedrático de Lógica, que podrá explicarles la legitimidad del argumento. Y no vale que salga otro Saborit cualquiera oponiendo que mis razonamientos proceden de una mentalidad cavernaria. De la misma manera argumentaron aquellos "ignorantes" que se llamaron Aristóteles, Maimónides, San Agustín, Santo Tomás de Aquino. Y si a la culta y erudita mayoría parlamentaria le molesta el testimonio de los Santos, ahí tienen a otros cavernarios silogistas, que se llaman Nebrija, Hámilton, Peterson, Stuart Mill, Coutinho y cien más, cuyos nombres suenan a vacío en los respetables oídos de la ilustrada mayoría constituyente. Y conste que Nebrija no era, como acaso piense más de un señor diputado, ningún dueño de cafetín de pueblo.

Demostrado el argumento, vayamos a la consecuencia. Y es ésta: ¿Qué garantía puede ofrecer un Poder que voluntariamente se sitúa en la esfera inferior a la zoológica? ¿En qué país del mundo ha intervenido la animalidad como norma de derecho?

**Este sencillo razonamiento ha escapado a la percepción oratoria de la mayoría** soberana. Y es lamentable, aunque explicable, ya que en los rojos y aun en los azules escaños se sientan, entre algunos aficionados a la Filosofía, los más genuinos representantes de la España pecuaria.

Derivemos la argumentación hacia mi caso particular. ¿Qué hago yo en la cárcel? ¿Por qué estoy aquí? Las referencias oficiales dicen que mi prisión obedece a medidas de seguridad en favor de la República. Bueno. Pero, ¿es que tan insegura está la República que peligra porque yo salga a respirar el aire? ¿Tan escaso de apoyo anda el régimen que puede derrumbarse porque un ciudadano inofensivo y sin recursos se pasee por la calle de Alcalá? En sus balbuceos nacientes los hombres de esta República recuerdan a esos aprendices de natación, que se lanzan al agua con toda clase de precauciones, llevando debajo de los brazos unas potentes calabazas para evitar el hundimiento. Y yo digo que si este régimen se hunde no será por falta de calabazas, que bien gordas las tiene.

Otra referencia dice que estoy aquí "sujeto a la exigencia de responsabilidades". No creo que los señores de la Comisión inquisidora se lancen a perder el tiempo conmigo teniendo tan cerca otras víctimas en que lucirse. En el Gobierno, en la mayoría y hasta en el seno de la Comisión, hay personas que se "lactaron" con el opulento biberón de la Monarquía, que yo no he catado nunca. Escarbe un poco el Poder "extrahumano" y hallará con facilidad muchedumbre de mamíferos implumes que desplumaban el presupuesto y siguen desplumándolo en la Dictadura presente. ¡Venga la responsabilidad!

Pero yo, pobre de mí, que no he sido ministro del Rey, como don Niceto, ni consejero de Estado dictatorial, como Largo Caballero, ni siquiera director general, como el señor Blanco, dignísimo presidente de la Comisión, ¿qué demonios de responsabilidades he podido contraer en el desempeño de cargos que no he disfrutado nunca?

Ser patriota, defender a **España dentro** y fuera de ella, no ha sido ni puede ser delito, aunque así lo pretendan quienes someten a los españoles a una repugnante tutela extranjera, sectaria y rencorosa. Y como no quiero **abandonar mi** argumentación silogística, terminaré como he comenzado, con otro silogismo, no sé si en "Bárbara" o en "camelo", fondo forrido de las elocuentes peroratas parlamentarias que escuchamos. Véase el golpe:

"Lo que no existe, me lo clavo aquí.
Es así que mis responsabilidades no existen:
"Ergo" mis responsabilidades, que me las claven aquí."

DOCTOR ALBIÑANA.

Cárcel Modelo.

MAÑANA
CRONICA FINANCIERA
Y POESIA A LA MUJER GADITANA

# Rinconcitos gaditanos

Cuantos recuerden lo que hasta hace muy poco tiempo era la amplia esplanada en cuyo frente está situado el hermoso edificio que sirve de albergue al Gobierno Civil, Diputación Provincial, Oficinas de la Hacienda Pública y otras dependencias y servidumbres del Estado, se harán ahora lenguas del cambio tan radical que en él se observa, por las reformas de que se le hizo objeto, con oportunidad plausible, hasta dejar convertido lo que constituía un verdadero sonrojo, en el lugar sano, bello, artístico y pintoresco, en el paseo predilecto de muchas familias gaditanas.

Es por ello, la actual Plaza de las Cortes, una de las mejoras que debe datarse a las facilidades otorgadas a los Municipios en materia económica y administrativa por el discutido Estatuto que, abrió los cauces para el acometimiento de grandes obras.

Ante nuestra vista aparece la visión de un tiempo en que abandonadas y casi rotas las cajas que contenían los trozos del soberbio monumento debido al mágico cincel del gran Marinas, servían tan sólo para que unos desaprensivos las utilizasen para necesidades nada pulcras y mucho menos bien olientes.

Más de una vez y más de ciento se hicieron reclamaciones y se formularon severas protestas contra tamañas demasías. Pero ni eran atendidas, ni se procuraba corregir el daño, que asombraba, y con razón, a las muchas personalidades que de fuera de Cádiz acudían al Gobierno para el despacho de sus asuntos. Y era signo característico de incultura el hecho de que algunas figuras fueran mutiladas a pedradas, pues servían de blanco a zagalones y aun a personas mayores. ¡Ya pasó aquello, y el monumento, terminado su emplazamiento, se yergue, soberbio y artístico, en el centro de la plaza de las Cortes!

Obra de arte, singularmente, que simboliza el recuerdo de las generales y extraordinarias de 1810 a 1812, en las cuales se discutió y aprobó el famoso Código en el que se consignaba que la Religión oficial de España sería la Católica, Apostólica Romana. Añorando aquellos tiempos, y comparándolos con los actuales, no es posible sustraerse a un sentimiento de hondo pesar. Por no entrar en mis propósitos otro que el de alabar la reforma y dedicar algunas líneas a la serena calma, amable temperatura, ideal panorama y grata sensación que allí experimenta el paseante.

Hermosos árboles, artísitcos parterres, limpios y bien cuidados paseos, amplias avenidas, ofrecen a los muchos niños, que lo han hecho lugar predilecto para sus juegos, pasto ideal para su naturaleza; ambiente adecuado para sus gustos y deseos, y cuanto puede apetecer una madre cariñosa de sus hijos para que éstos se desarrollen sanos y robustos.

La última visita que con mis nietos hice a la plaza de las Cortes, tuvo, sin embargo, para uno de ellos y para mí un imprevisto epílogo. En uno de los pedestales del alumbrado, han hecho vivienda para sus prolíficas faenas un enjambre de abejas que entran y salen por un minúsculo agujerito que se observa en la parte alta, debiendo estar los panales de las colmenas en la parte baja, ampia y bien resguardada, para evitar probables sustracciones de la riquísima miel que solícitas fabrican las trabajadoras obreras.

Pues bien, aquella tarde, enfurecidas las abejas, revoloteaban desordenadas, porque al pasar unos grandullones que regresaban del baño, les arrojaron las gorras para hostigarlas, y una de ellas clavó su aguijón en la frente de mi nieto, que al sentir el intenso dolor que el veneno produce, se quejaba a gritos sin saber el por qué de aquel malestar. Unas fricciones con amoníaco pusieron término al martirio, pero el pobre niño no ha querido volver a un sitio "donde hay bichos que pican".

Para mi gusto, el mejor acceso a la plaza de las Cortes es seguir el trozo de paseo que aún resta de las antiguas murallas. Admirar desde éstas el hermoso panorama de la bahía, tan amplia, tan serena y tan atrayente por todos conceptos... y lamentarme sinceramente de la escasez de buques, la falta de vida que esto origina y pensar en lo necesario que es terminar las obras del puerto, resolver el problema de la Zona Franca, para que vuelva a revivir lo que fué en otros tiempos mejores el emporio del comercio marítimo del mundo.

FHILIPO

# Marina

Dispone cese en el cargo de Inspector del Cuerpo de Infantería de Marina el general de división don José María Delgado Criado.

—Ordena cese en el mando de la brigada de Infantería de Marina el general don Antonio de Murcia y Riaño.

—Dispone cese en el cargo de jefe de Sección del Cuerpo en el Ministerio el general de brigada don Eleuterio Suardiaz Miyar, que pasa a la situación de segunda reserva.

—Nombra jefe de la Sección de Justicia y Asesor general del Ministerio de Marina al general auditor don Manuel Navarro López.

—Nombra jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada al general médico de la misma don Luis Ubeda Cardona.

—Dispone que el capitán de navío don Adolfo Hércules de Solas y Patudo de la Rosa, continúe desempeñando el destino que ocupa en la actualidad.

—Nombra comandante de la provincia marítima de Santander el capitán de navío don Guillermo Colmenares Ortiz, y para la de Vigo al jefe de igual empleo don Luis García Caveda, en relevo de don Manuel Rodríguez Bárcena.

—Dispone que los capitanes navío don José Fernández Almeyda y don José Pérez Ojeda, queden para desempeñar tan solo servicios de tierra.

—Nombra jefe interino del Estado Mayor de la Base Naval de Ferrol al capitán de fragata don Pedro Zarandona Posadillo.

—Nombra jefe del Estado Mayor de la División de cruceros al capitán de fragata don Antonio Alonso Riveron.

—Desestima instancia del capitán de corbeta don Modesto Rebellón Domínguez, que solicitaba se hiciera extensiva a la Armada la situación "Al servicio de otros Ministerios".

—Dispone que el capitán de corbeta don Casimiro Carre y Chicarro pase destinado a la Sección de Personal del Ministerio.

de la Estación Radiotelegráfica de la Ba-

—Aprubea desempeñe el cargo de jefe se Naval de Ferrol el capitán de corbeta don Angel Figueroa y Fernández.

—Nombra jefe de la Estación de Radio y Eléctricidad y Vocal de la Comisión Inspectora de la Base Naval de Cádiz, al capitán de corbeta don Virgilio Pérez Pérez.

—Nombra comandante del submarino "C-1" al capitán de corbeta don Pedro Suances Jaudenes.

—Nombra segundo comandante del buque-escuela "Galatea" al capitán de corbeta don Horacio Pérez Pérez.

—Nombra jefe del Detall de la Ayudantía Mayor de la Base Naval de Cartagena al capitán de corbeta don Manuel Pasquín Flores.

—Dispone que el capitán de corbeta don Nicolás Piñero Bonet, pase destinado al Estado Mayor de la Base Naval de Cartagena.

—Nombra Secretario del Colegio de Huérfanos al capitán de corbeta don José Jordán de Urries Ulloa.

—Nombra al teniente de navío don Fernando Belén García, profesor de la Escuela Naval Militar.

—Dispone que al terminar la licencia que disfrutan los tenientes de navío don Claudio Alvarez González y don Guillermo Calderón Martínez, pasen destinados a la Base Naval de Ferrol y a la Escuadra, respectivamente.

—Nombra jefe de la Estación Radiotelegráfica del submarino "C-4" al teniente de navío don Juan J. González y González, y de la del crucero "Blas de Lezo" al teniente de navío don Juan Sarmiento y Sotomayor.

—Nombra comandante del cañonero "Mac-Mahón" al teniente de navío don Manuel Gener Riestra, y segundos comandantes del cañonero "Recalde" y los destroyers "José Luis Díez" y "Sánchez Barcáiztegui" a los tenientes de navío don José Garnica Pombo, don Manuel Mora-Figueroa y Gómez Imaz y don Enrique Barbudo Duarte.

—Dispone pase destinado de segundo jefe de la Defensa submarina de la Base Naval de Ferrol el teniente de navío don Indalecio Núñez Iglesias.

—Nombra comandante del destructor "Lazaga" y del "Torpedero número 3" a los tenientes de navío don Carlos Laulhé y don Víctor Rosas Garrido, respectivamente.

—Concede dos meses de licencia a los tenientes de navío don Luis Abarzuza Pacheco, don Miguel A. García Agulló y don Antonio Capilla Revuelta.

—Concede lo situación de disponible voluntaria al teniente de navío don Joaquín Cervera Balseyro, y a los alféreces de navío don José Luis Fernández Peña, don Agustín de Medina y Fernández de Castro y don Diego Feria y Hernández Solís.



—Dispone que el teniente de navío don José Jaudenes Junco, quede en situación de disponible forzoso en Madrid.

—Nombra profesores en el buque escuela "Juan Sebastián Elcano", a los tenientes de navío don Antonio Garat Rull, don Carlos Soto Romero y don Pedor Núñez Iglesias.

—Concede el pase a la situación de supernumerario al alférez de navío don Manuel Castañeda y Barca.

—Dispone que los alféreces de navío don José Luis Cappa y Rodríguez y don Edmundo Balbotín de Orta, pasen a la situación de disponible voluntario.

—Desestima instancia del oficial segundo de la Reserva Naval don Benito Cereceda Gargallo, que solicita el ascenso a su inmediato empleo.

—Concede el retiro a tres coroneles médicos, cuatro tenientes coroneles y a diez comandantes de Sanidad de la Armada, y a diez practicantes Mayores.

# ¡Dichoso vino...!

Nada, señores, está demostrado que el alcohol va decididamente contra el régimen; y esto que parece un consejo médico, aunque no se cite el tipo del régimen a que aludimos, es un consejo social aplicado al régimen republicano que disfrutamos. Desde luego este hecho es fruto de nuestro poder observador. ¡Qué le vamos a hacer! Tenemos una imaginación privilegiada. Estos gritos, hoy subversivos, aunque fueron completamente legales en la sucesión de los siglos, y nos referimos a los que recuerdan o desean la Monarquía, o a las simples pretensiones de oír en público la Marcha Real, tienen ahora—más tarde, no sabemos—la misma importancia que los que aisladamente y durante toda la vida se han dado a la "niña" cuando disfrutábamos el régimen monárquico.

Entonces y ante la decidida frecuencia con que salían los vivas a la República de bocas con fuerte tufo a alcohol, solía decirse:

"No digamos que todos los republicanos son borrachos, pero si afirmamos que todos los borrachos son republicanos."

Y era verdad; el tufillo de alcohol auroleaba siempre a los consabidos vivas.

Ahora.... ¡oh leyes de la naturaleza!, ocurre lo contrario. Sólo que se le concede sin duda mayor importancia.

En el terreno local, un día, un gran bebedor y además portero de una dependencia oficial, después de haber ingerido notable cantidad de "blanco", prorrumpe en desaforados gritos de viva el Rey, viva la Monarquía, y el pobre hombre acaba en la "Preve" con su entusiasmo y duerme la "tajá" en un blando lecho del Hotel Cala.

Repite a los pocos días el exceso; el alcohol—ya lo hemos dicho—, gran enemigo del régimen, acude a la laringe del beodo y... dale... otro golpecito de viva, etc., y otra siesta en el mismo Hotel. Esta segunda ha tenido peores consecuencias: al hombre le ha costado el destino oficial. Y él, ¿qué culpa tiene? ¡La culpa fué de aquel maldito... "vino"... balbucea el pobre al compás del clásico tango.

No es este el único caso.

Otros conocidos profesionales, fervorosos admiradores del "Chiclana", son víctimas del mismo fenómeno. Robledo, el gran callejero García Robledo, que en tiempos de la Monarquía prorrumpía en extentóreos gritos a la República, hoy, bajo el efecto del alcohol, los da a la Monarquía, y, por último, según nos cuentan, la otra noche en una aristocrática Sociedad se intentó obligar a un músico que tocara la Marcha Real, y ante su negativa, sufrió, o no, que esto no está aclarado, el tambor las iras momárquicas.

Desde luego podemos asegurar que el asunto no tuvo importancia alguna. Con numerosísimos asistentes a la fiesta hemos hablado y todos coinciden en que no se dieron cuenta de lo ocurrido, que no notaron nada anormal. La Sociedad ha sido clausurada. El remedio puede que sea eficaz. Sin embargo, lo dudamos, porque la culpa no es de nadie más qúe del alcohol, que es el clásico enemigo del régimen.

Se impone una ley seca prolongada para evitar que los que por la fuerza de esa ley fatal, prorrumpan alguna que otra vez, oliendo a vino, en extentóreos vivas, acaben con sus huesos en un modesto poyete del Piojito.

# Colegio Pericial Agronómico

**El intrusismo profesional en la carrera de Perito Agrícola**

En el reciente Congreso celebrado en Madrid por los Colegios regionales y provinciales de Peritos Agrícolas de toda España, fué aceptada íntegramente la ponencia formulada por el Colegio Pericial Agronómico de esta provincia, que radica en Jerez, proponiendo se interesase del Ministerio de la Economía la colegiación obligatoria.

Aunque en esta provincia pertenecen al Colegio la mayoría de los Peritos que ejercen la profesión, es muy doloroso el caso de que haya algunos "practicones" sin conocimientos técnicos suficientes que con el ejercicio ilegal de la profesión producen grandes perturbaciones en muchos casos, dando lugar a perjuicios a propietarios, colonos y obreros. Y más doloroso aún, el caso de compañeros que amparan estas arbitrariedades, pretendiendo dar legalidad a operaciones completamente ilegales sin más finalidad que obtener un lucro personal.

Y aunque el Colegio tiene medios que estudia actualmente para acabar con este estado de cosas que no amparan ni disposiciones administrativas ni el Código Penal, considera además que el medio más adecuado para velar por la moral profesional es la Colegiación obligatoria y en este sentido en su última sesión celebrada bajo la presidencia de don Manuel Rodríguez Amor, acordó dirigir a los señores Ministros de Economía y Director General de Agricultura, el siguiente telegrama:

"Colegio Pericial Agronómico de la provincia de Cádiz, interesa V. E. aprobación propuesta Asociación Nacional Peritos Agrícolas sobre Colegiación obligatoria como medio evitar intrusismo profesional que produce perturbaciones intereses agricultura".

El anterior telegrama fué contestado con este otro.

"Ministro de Economía y Director General de Agricultura a Presidente Colegio Pericial Agronómico de la Provincia de Cádiz.

Se estudia con todo interés instancia Asociación Nacional Peritos Agrícolas sobre colegiación obligatoria."

# Las Ordenes Religiosas

Excmo. Sr. Presidente del Gobierno Provisional de la República:

Muy señor mío y de mi mayor afecto y consideración:

Apelando al gran sentido democrático que afortunadamente inspira todos los actos del Gobierno de su digna Presidencia, sin más título que ser un hijo del pueblo, amante del bienestar y prosperidad de la República, e impaciente por ver llegada la hora de la justicia y de la libertad en que sean respetados y favorecidos los derechos y las legítimas aspiraciones de todo ciudadano español, me dirijo a V. E. en humilde súplica. No ostento representación de ninguna clase, soy un pobre camarero de Cádiz; ni por lo mismo, hablo más que en nombre propio: ocupadas como tengo en el trabajo todas las horas del día, no dispongo de un minuto para explorar el parecer ajeno y sumar voluntades a la mía, y sentimientos y deseos a los míos. No sé, como al fin me he determinado a confiar a V. E. mis ruegos y las razones en que la fundo, cuando por lo que he leído, conozco que personas muy autorizadas, antes y mejor que el que suscribe, las han expuesto en nombre de muchos miles de españoles, y aunque eso hubiera faltado, ninguna de ellas se ocultaría a la clara luz de la privilegiada inteligencia de V. E., ni en su corazón de sincero y ferviente católico faltarían deseos y fuerzas para seguir los dictados que ellas imponen a toda conciencia recta pero he pensado, que si alguna vez ha de cobrar el pobre y sencillo, alientos para hablar al grande y poderoso, y nunca como hoy lo podrá hacer en esta España nueva, en que tan alto se ha proclamado la Soberanía del pueblo. Valga Excmo. Sr. lo que precede como excusa de mi audacia.

Por desgracia, y creo que en descrédito de la República, se viene hablando de la disolución de las Ordenes religiosas, y he visto, que en el Proyecto de Constitución se ha incluído semejante proposición que, tanto me ha herido y tanto herirá a la mayor parte del católico pueblo español. Sin duda, que los prestigiosos señores que tal error han cometido, proponiendo ese atentado contra la libertad y la conciencia cristiana, en este particular al menos, habrán renunciado a representar al pueblo y habrán obrado a impulsos de viejos y gastados prejuicios que sólo caben en quienes vivan alejados de la labor benéfica, moralizadora y redentora de los religiosos ¿Dejar a España sin religiosos, precisamente ahora en pleno régimen de libertad?

Yo, pobre hombre, sin instrucción, pensaba que libertad era facultad de obrar, dentro de las exigencias de la ley divina o humana, según las inclinaciones y voluntad personal de cada cual, apartarse v. g. del trato íntimo con el mundo para cuidar de los intereses de su alma sin desatender las obligaciones de ciudadano y prójimo; renunciar los bienes de fortuna, las comodidades del hogar, para asistir a los enfermos, ancianos y desvalidos, enseñar desinteresadamente al pueblo, inculcándole principios de moralidad cristiana y elevándole de nivel por la cultura con la enseñanza de todas las ciencias y artes, conforme a las exigencias de los tiempos. ¿Sí que será posible una ley justa que impida reunirse varios ciudadanos para fomentar, con el esfuerzo común entre el amor a Dios y a la Patria, el respeto a todo lo que sea y signifique autoridad, el amor a los semejantes? Pues ¿no consienten las leyes que se asocien patronos y obreros para provecho del negocio, de la industria, o en interés de todos? He oído Excelentísimo señor, que alguien le ha llamado a los religiosos "parásitos" y con eso deben querer decir, que comen y viven a costa de la nación.

Matemáticamente se podría probar lo contrario, haciendo lista de tanta asistencia gratuita a miles de enfermos, de tanta enseñanza gratuita a miles de niños pobres, de tanta ayuda económica en pueblos y ciudades como representan tantos y numerosos colegios de religiosos, que pagan por comer y vestir como cualquiera. No se sabe de religiosos, a quienes habitualmente tenga que dar de comer el pueblo y se sabe de muchos, que comen de la mesa del fraile. ¿Quien sabe si muchos de los que han hecho del religioso, objeto del escarnio y de la burla, deberán a él la instrucción que tan mal emplean, la salud, y la vida.

¡España sin religiosos! ¡Qué crimen ha cometido el pueblo, para que se le prive de sus mejores amigos, y ayudadores e instructores?

Excmo. Sr.: Espero que esta voz de un hijo del pueblo, merezca ser atendida por V. E. por España, por el heróico y católico pueblo español, que sigan entre nosotros esos grandes héroes y patriotas los religiosos.

Con sentimientos del mayor respeto, me despido de V. E. orgulloso de haberme dejado oir de la más alta autoridad de la nación.

JOSE CAMACHO.

San Fernando, Agosto 1931.

# Carta abierta

Cádiz 2 de Septiembre 1931.

Sr. D. Pedro Icardi.

Presidente de la Diputación Provincial.

Muy distinguido senor mío: Ruego a usted muy encarecidamente que ordene la remisión a la prensa diaria local de copias exactas literales con la totalidad de las firmas de la solicitud de los funcionarios que fué leida en la penúltima sesión celebrada por ese organismo de su digna presidencia.

Es indispensable dicho requisito para que la opinión pública pueda formarse un exacto juicio de mis IMPRESIONES y para poder contestar adecuadamente a la carta abierta que me dirigen dichos funcionarios, publicada en los diarios de la mañana.

Persuadido absolutamente de la ecuanimidad de su conducta al frente de la Corporación, no dudo que sabrá complacerme, por cuya atención le anticipo las gracias más expresivas.

Sentí muy de veras no haber podido asistir ayer a la sesión, impidiéndomelo un núcleo de dichos funcionarios, saliéndome al paso en actitud agresiva en los corredores inmediatos a vuestro despacho y que gracias a la intervención del señor Cascarosa no tuvo desagradables consecuencias. Claro es que dada la rectitud de vuestro proceder y el concepto que como periodista ha de tener usted del ejercicio de estas funciones, no dudo en ser amparado por vuestra autoridad en la próxima sesión para evitar que las llaves se vuelvan lanzas.

De usted siempre muy atento y s. s.

q. e. s. m.,

EL BARON DE ALMAJAR.

# Toma de posesión

Ayer tarde se posesionó de su cargo el nuevo comisario de Policía don Miguel Leal de Ibarra y Burgos.

El jefe interino, don Augusto Chacón, hizo la presentación del personal, para quien el señor Leal tuvo afectuosas frases de saludo, exponiendo sus deseos de que en el Cuerpo de Policía se conserve la mayor unión y compañerismo.

Aseguró, que por su parte, será un compañero más en esta plantilla.

También tuvo frases de elogio para la prensa gaditana, a la que también saludó.

Deseamos al señor Leal Ibarra el mayor acierto en su cometido en Cádiz y correspondemos a su amable saludo.

# Información local

## Audiencia

VISTA DE AYER

En Setenil, partido judicial de Olvera, le fué hurtada a Salvador Angel Jurado una yegua, apreciada en 500 pesetas; el animal fué hallado en poder de Felipe Bernal Muñoz, que no justificó cumplidamente su adquisición, por lo que se le procesó como encubridor de hurto.

Ayer fué la vista de la causa en la Sección segunda; el señor Fiscal interesaba la pena de 125 pesetas de multa y como el procesado se conformara con dicha petición, su defensa, señor Salmerón, estimó innecesaria la continuación del juicio.

Hoy no hay señalamientos.

LOPIN.

## Comandancia Militar

PRESENTACIONES

Ha efectuado su presentación ante el señor Comandante militar de la plaza, don Roque Reig Valeriano, capitán de Artillería al Regimiento de Costa número 1.



## Gobierno Civil

EL GOBERNADOR RECIBE A LOS PERIODISTAS.—LA INFORMACION SOBRE LA DENUNCIA CONTRA EL TENNIS CLUB.—LA BAJA DE LAS SUBSISTENCIAS. — LA PANIFICADORA CASTRO

Cerca ya de las tres de la tarde, recibió ayer el señor Taltabull a los informadores a los que confirmó que el teniente coronel de la Guardia Civil don Joaquín Fernández Trujillo, está instruyendo una información escrupulosa y detenida para comprobar la denuncia que se ha formulado sobre el incidente que se dice tuvo lugar en la noche del lunes en el Tennis Club.

Agregó el Gobernador, que toda será perfectamente aclarado, pues los informes que viene recibiendo son contradictorios.

Se refirió después el gobernador al conflicto de los obreros de los talleres de la Constructora en La Carraca y San Carlos y dijo, que aunque el carecía de noticias directas, por informes recibidos en San Fernando parecía que el asunto tomaba buen giro, puesto que el Ministerio de Marina era posible aceptase un aumento de valor en el material que compensaría en parte los aumentos de salario que pretenden los obreros.

Por cierto—añadió el gobernador—que a propósito de este asunto quiero rectificar lo que dice un periódico de San Fernando sobre la comisión que está en Madrid.

A la cabeza de esa comisión figura el señor Loriga, de quien en absoluto prescinde ese periódico, sin tener en cuenta que él lleva la representación del gobernador de la provincia a más de la suya personal como Delegado del Trabajo. Parece que hay interés en no reconocer los servicios que con gran celo viene prestando el señor Loriga.

Los señores Corripio y Campos, habían estado conferenciando con el gobernador sobre cuestiones deabastos. El señor Taltabull elogió la labor que realiza dichos señores que trabajan activamente para la rebaja de las subsistencias e hizo constar que en esta materia no sólo funcionan como tales concejales, sino como representantes del gobernador. Las gestiones que eralizan están muy bien encauzadas( especialmente la que se refiere al abaratamiento de del pescado, para lo cual existe el propósito de adoptar una medida que seguramente despertará comentarios, de los que debe prescindirse en bien del mejor servicio.

Los señores Pardo, Fernández Puerto y Haupolt, visitaron al gobernador sobre asuntos de índole particular.

El arquitecto provincial señor Romero Aranda, dió cuenta al gobernador de la visita que en unión del Inspector de Sanidad había realizado a Barbate, para comenzar el estudio del saneamiento de aquella aldea.

Una comisión de obreros panaderos, también saludó al señor Taltabull para hablarle de cuestiones relacionadas con el trabajo.

Otra de antiguos obreros de la Panificadora Castro, trató con el gobernador de una reclamación que tienen presentada contra esa casa. El gobernador dijo que procuraría suavizar las relaciones de los obreros con la Panificadora Castro, para que sea una realidad la reapertura de la Panificadora y tan pronto como regrese el señor Loriga de su viaje a Madrid, comenzará las negociaciones encaminadas a ese fin.

Don Francisco Fómez y don Juan visitaron al señor Taltabull para hablarle de un asunto determinado.

Por último, dijo el gobernador, que le había visitado el señor Díaz Carreras, propietario del periódico "Democracia" de Jerez, buenamigo, con quien iba a almorzar en el Hotel playa.

El gobernador, terminada la conversación con los periodistas, abandonó el despacho acompañado del señor Díaz Carreras.

## Diputación Provincial de Cádiz

VISITAS

El Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial señor Icardi, recibió ayer en su despacho las siguientes visitas:

Don Manuel Pirnat, de Rota; don Agustín del Hoyo, industrial; don José del Corripio, teniente alcalde; don Juan J. Granja, delegado de Hacienda; don Juan L. de Meneses y Cala, director del Hospicio de Jerez; don Manuel Campos, teniente de alcalde.

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Administrador Manicomio del Puerto de Santa María, Idem Prisión de San Fernando. Idem, ídem Puerto de Santa María. Jefe de Telégrafos de Algeciras y Cádiz. Depositario pagador y doña Tomasa de Labra.



## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Santos Moisés, pf; Marcelo, ob.; Rufino Silvano, Vitalico, niños; Marino, dc., Rosalía.

SANTOS DE MAÑANA

Nuestra Señora de la Cinta. Santos Lorenzo, Justiniano, ob.; Obdulia, vg.; Victorino, obispo.

JUBILEO

En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario.

Se manifiesta a las 8 y 30 y se oculta a las 6 y 30.

---

La Venerable Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús de los Afligidos y María Santísima de los Desconsuelos, establecida en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, cumpliendo lo dispuesto en sus Estatutos, celebrará sus cultos el viernes 4 a las 19.

Lo que se pone en conocimiento de los señores Cofrades y demás devotos de Nuestros Titulares, rogándoles su asistencia a este religioso acto.

Cádiz 3 de Septiembre de 1931.

## Ayuntamiento

JEFATURA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Denuncias y detenciones el próximo pasada martes.

Denuncias, 24.

Detenciones por embriaguez, 2.

Por otras causas, 3.

EL ACTO EN FAVOR DE LOS NIÑOS DE LOS OBREROS PARADOS

Ayer, a la una, asistiendo el teniente de alcalde don Servando López de Soria, se celebró en las oficinas de Vías y Obras municipales le acto de repartir a 325 niños, hijos de los obreros sin trabajo otras tantas meriendas y ropas, cuyo acto fué organizado por el mencionado concejal.

Asistió también al reparto el jefe de dichas oficinas don Tomás Alonso y personal de la misma.

La merienda consistía en una tortilla, pescado frito, bistecks empanados, galletas y plátanos.

Además se repartieron babis, alpargatas calcetines y chocolates,

Los donantes para este simpático acto tan caritativo, han sido los siguientes:

El filántropo jerezado don Agustín García Mier, 300 alpargatas; señores Corrales y Cruz, 25 babis; don Vicente Viniegra, 50; Domínguez y Compañía, 30; señora Viuda de Hervias, 25; Pérez Vergara y Cuadrado, 50 y 50 calcetines; Casa Merchán, 30 babis; don Santiago Hervías, "La Innovación", 25 babis; señores Gallardo y Alba, 7 trajecitos y 36 pares de calcetines; Casa González, 12 babis; don Benito del Moral, 60 pares de calcetines.

La merienda ha sido donada por la S. A. Hoteles Reunidos, arrendataria del Hotel Playa.

La Sociedad Eureka hizo un importante donativo de chocolate.

También se recibieron los siguientes donativos: de don Manuel Sibón, 30 kilos de pescado; de don Enrique Amaya, concejal, 30 kilos de pescado.

Espontáneamente, los señores Hijos de Lahera, enviaron 25 pesetas, único donativo recibido en metálico para la caritativa fiesta celebrada.

El señor López de Soria, también hizo donativo en metálico.

COMISION

Para las cinco y media de hoy ha sido convocada la Comisión de Fomento, Obras y Urbanización de Extramuros.

LA CAMPAÑA DE ABASTOS

La Junta Provincial de la Economía Nacional, tiene fijados los precios de la tasa de la patata: la vieja, en 0'35, y la de riñón o fresca, en 0'40.

La Comisión municipal de Abastos hace saber al público que estos son los precios máximos a que podrá expenderse este artículo, confiando que colaborará con las autoridades en esta campaña de abaratamiento de las subsistencias, dando cuenta inmediata a los celadores de los mercados y guardia municipal de cualquier infracción de la tasa que fuere advertida.

DE LA "GENERAL MOTORS"

El alcalde accidental señor Fabrellas, ha recibido el siguiente telegrama de la "General Motors":

"Agradecemos su telegrama y rogamos haga extensivo agradecimiento a corporaciones obreras que también han telegrafiado. A nuestro director gerente, actualmente en Nueva York, transcribimos contenido telegrama. Afectuosos saludos.- SPANOTOUXE.

EL ALCALDE

En el expreso de hoy regresa de Madrid el alcalde don Enrique Alvarez López.

LA SESION MUNICIPAL

La sesión del Ayuntamiento convocada para la tarde de ayer, fué suspendida y se celebrará mañana de segunda citación.

## Del Muelle

Durante el día de ayer se registró en este puerto el siguiente movimiento marítimo.

—El vapor "Romeu" fué despachado para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas con pasage y carga general para donde salió a las 15 horas.

—Para Sevilla, con carga general, fué despachado el vapor "Joaquín Piélago".

—Procedente de Larache y Arcila, llegó el vapor "Isla de Menorca" conduciendo siete oficiales y respectivas familias, 11 sargentos y sus familias, cinco indigentes 29 soldados de diferentes cuerpos y cinco paisanos.

---

Procedente de la pesca de altura llegaron los vapores "Sagrados Corazones y Sagrado Corazón".

—Llegó ayer por la tarde, el vapor auxiliar de la Comisión hidrográfica.

EL "LEGAZPI"

A las dos de la madrugada anterior, llegó procedente de Fernando Póo el trasatlántico "Legazpi", conduciendo pasaje y carga general.

Fondeó en bahía.

## Hospital de San Juan de Dios

Personas que han sido asistidas en este benéfico Establecimiento:

Luis Borreff, con domicilio Sopranis 19, de prolaxso rectal (se redujo).

—Manuel Beriquitain, de erosiones en el dorso de la mano derecha,



## El tiempo

Observaciones facilitadas por el Observatorio de Marina, el día 3 del corriente mes, a las trece horas:

Barómetro, 762'0.

Temperatura a la sombra, 24'3.

Viento: fuerza, flojo.

Dirección, Oeste.

Estado del Cielo, despejado.

Idem del Mar, Marejadilla del N. W.

Humedad relativa, 63 por 100.

Día anterior:

Máxima temperatura a la sombra, 31'8.

Mínima, ídem, ídem, 20'1.

Máxima, ídem, al sol, 39'4.

Aspecto general del día:

Madrugada, despejado.

Mañana, ídem.

Tarde, ídem.

Noche, ídem.

## Ocurrencias locales

HALLAZGO

Don José Martínez Jiménez, con domicilio Solano, 19, hizo entrega en la Comisaría de la Guardia Municipal, de un libro pequeño, escrito en inglés, que contenía un recibo de abono de kilométrico, encontrado por una hija suya en un ómnibus de servicio público.

UN ROBO

En la Comisaría de Policía se personó el que manifestó llamarse Tomás Bosola Rodríguez, al que acompañaba el sereno Juan Reina, manifestando el primero, que es dueño del café denominado "Puerto Rico", sito calle de la Cruz número 6, y que al regresar y abrir para servir al cliente, notó que el cajón del mostrador se encontraba violentado y la puerta falsa abierta, sin señales de violencia, por lo que se supone que el autor del hecho quedó oculto dentro.

Hecho un registro, noto la falta de un saco de lona, donde tenía, en plata, más de 1.000 pesetas.

Sospecha sea el autor un tal Eutemio Fernández Fernández, de unos 17 años, (a) Chuzquel.

Este fué detenido por los Guardias municipales José Guerrero y Manuel Ciprian, que demostraron la mayor actividad en el servicio.

LESIONADO

Juan Lechugo Hollero, de 10 años, con domicilio San Pascual, 11, fué asistido en el Hospital Mora de erosiones en la región malar, que se las causó en la plaza de Rafael Guillén, la mujer llamada Rosario Díaz Navarro, que habita en Feduchy, 4.

A LA PREVENCION CIVIL

Fueron conducidos, por los serenos, los individuos Ramón José Nieto, soltero, de 44 años de edad, natural de Lugo, sin domicilio en Cádiz, y José Brisa Esteban, de 17 años, natural de Valencia, porque en el paseo de Canalejas promovieron escándalo.

POR UN AUTO

José Muñoz Martínez, de 46 años, con domicilio Pí y Margall número 30, fué asistido en la Policlínica de la Cruz Roja de herida incisa en la articulación de la muñeca izquierda, que le causó un auto en la Lonja del Pescado.

CASUAL

Domingo Martínez Rodríguez, de 17 años con domicilio Pí y Margall, 24, fué asistido en el antes mencionado benéfico establecimiento de contusión y probable fractura de las superficies articulares tibia-peronea derecha, que sufrió en la Estación.

## Cines al aire libre

CINES AL AIRE LIBRE

Películas para hoy:

Plaza de Guerra Jiménez: "El amado bárbaro", en ocho partes.

Plaza de la Merced: "Simona", en ocho partes.

Parque de Extramuros:

"La mujer que hizo Justicia", en ocho partes.



## Accidentes del trabajo

En el Hospital de la Misericordia, fueron asistidos los siguientes accidentados en el trabajo.

—Juan Rojo, con domicilio en Concepción Arenal 1, de erosión en la pierna izquierda, que sufrió en los Depósitos Francos.

—José Romero, Cuesta de las Calezas 43, de contusiones en la región lumbar y muñeca derecha, que sufrió en el Dique Seco.

---

En la policlínica de la Cruz Roja fueron asistidos:

José Barrio de la Rosa, de 45 años, con domicilio en Tarifa, de erosiones en el dorso de la mano derecha, que sufrió en el falucho "Tarifa".

—Joaquín Martínez Gil, de 40 años, vecino de San Fernando, de herida punzante en la región plantar del pie derecho, que sufrió en el falucho "Carmen".

—Juan Robles Gato, de 19 años, vecino de Conil, de quemadura de segundo grado en el dorso del pie derecho, que sufrió en el falucho "San Vicente".

—Vicente Barquera Pactor, de 31 años, de herida incisa de dos centímetros en la región palmar izpierda, que se produjo en el vapor "La María".

—Rafael Chacón Puerto, de 10 años de quemadura de segundo grado en el dorso de la mano derecha, que se causó en el falucho "Nuestra Señora del Pilar".



## Federación de estudiantes católicos de Cádiz

Después de los sucesos acaecidos en la noche del 12 de mayo último en la que fué asaltada también nuestra "Casa del Estudiante", quedando destruído por completo todo el mobiliario, biblioteca, etcétera, la Junta Federal ha venido trabajando incansablemente, con mayor empeño si cabe por la marcha de esta Federación.

Por dimisión irrevocable presentada por el señor Sotomayor, ha sido nombrado presidente el señor don Jaime Guerrero Castro.

La Junta Federal, como anteriormente decimos, está trabajando con bastante empeño por la próxima apertura del nuevo local, habiendo recibido ya valiosos donativos para tal fin.

Como el régimen interno de esta Federación sigu eigual, pues únicamente es el local lo que fa ta, ha repartido unas circulares a igual que el año anterior con el fin de rècabar donativos para el sotenimiento de las tres becas que se le costean a tres niños pobres, los cuales obtuvieron tras brillantísimos exámenes, las mejores calificaciones en el curso que está a punto de finar.

En las próximas ediciones de este periódico publicaremos los nombres de los donantes.

## Orador sagrado

Por la Junta de Gobierno de la Venerable Esclavitud de Nuestra Señora de la Merced, de esta ciudad, y debidamente autorizado por el Excmo. Sr. Obispo, ha sido invitado para predicar la solemne novena de su Santísima Titular, el elocuente orador sagrado don José Llauradó Piñol, capellán de la Armada y de reconocida fama de elocuencia y fervor.

Tan solemne novena dará principio a las siete y treinta del día 18 del corriente mes, estando durante ella el Jubileo Circular en dicho templo.

## Facultad de Medicina de Cádiz

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Se pone en conocimiento de los señores Alumnos que deseen solicitar matrícula oficial gratuita para el próximo curso, que el plazo de presentación de instancias y documentos que justifique la carencia de recursos, es del 1 al 15 del presente mes.

Cádiz 1 de Septiembrede 1931.—El Secretario, JUSTO JULIÁ.



## Horarios de trenes, de vapores y autobuses

SERVICIO DE TRENES

La hora de llegada de los trenes son las siguientes:

Corto de Jerez: A las nueve y treinta.

Mensajero de Sevilla: A las once y cuarenta y cinco.

Exprés: A las doce y cincuenta.

Corto de Jerez: A las catorce y veinte.

Omnibus: A las diez y nueve y treinta.

Correo: A las veintidós.

Salidas:

Correo: A las siete.

Omnibus para Sevilla: A las ocho y cuarenta y cinco.

Corto de Jerez: A las once.

Mensajero: A las trece y treinta.

Exprés: A las diez y siete y cincuenta.

Corto a Jerez: A las veinte y diez.

SERVICIO DE VAPORES

CADIZ-PUERTO STA. MARIA

Salidas del Puerto: Nueve de la mañana, una de la tarde, cuatro ídem y seis ídem.

Salidas de Cádiz: Once de la mañana, dos de la tarde, cinco ídem y siete ídem.

CADIZ-PUERTO REAL

Salida de Puerto Real a las ocho de la mañana y una y treinta de la tarde.

Llegada a Cádiz a las 12 del día, salida a las tres y treinta.

AUTOBUSES PARA ALGECIRAS

Sale de Cádiz a las 8 de la mañana y llega a las 6 menos veinte.

TRANSPORTES GENERALES

Salida de Cádiz para Algeciras y La Linea, a las 7,45.

Llegada a Algeciras, a las 11,40.

Llegada a La Linea, a las 12,35.

Salida de La Linea, a las 12,50.

Salida de Algeciras, a las 13,45.

Llegada a Cádiz, a las 17,40.

LA HISPANIA

Esta Compañía de autobuses que sale de Cádiz para Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda, sale todos los dís a las cinco, a excepción de los domingos que lo verifica a las ocho y media de la mañana.

## Noticias políticas

TeTnemos entendido que algunos asociados del partido autónomo, piensan dirigir un escrito al secretario de dicho partido, señor Barrasa, para que se convoque a una asamblea y determinar en ésta algunas cuestiones que afectan al partido, ya que la misma petición se le hizo al presidente, señor Sola, hace bastantes días y está incontestada.

---

Se encuentra en Madrid el secretario del partido radical en Cádiz, señor Marenco, que ha marchado para tratar de asuntos del mismo.

Próximamente vendrá a Cádiz para dar un mitin, que ha de tener importancia, el señor Osio, del partido lerrouxista.

# Nuestras conferencias por teléfono

## La situación de Barcelona se agrava.—Huelgan en la provincia 300.000 obreros.—Es suspendido el periódico Solidaridad Obrera.—La situación en Zaragoza no está resuelta.—Importantes manifestaciones del señor Companys.—Han sido detenidos los exministros don Mateo García de los Reyes y don Julio Ardanaz.—La casita del Príncipe, del Pardo, ha sido destruída por un incendio. Declaraciones de los generales detenidos a los periodistas.—Sánchez Guerra elogia el discurso del ministro de Justicia.—Don Galo Ponte ha sido puesto en libertad

## Por los Ministerios

**EN LA PRESIDENCIA**

Madrid.—El presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, a pesar de ser jueves, no recibió como de costumbre a los periodistas nacionales y extranjeros, por tener que conferenciar con los consejeros de la Geenralidad, señores Hurtado y Carner. Recibirá a aquéllos mañana viernes durante la celebración del Consejo de ministros, en el Ministerio de Hacienda.

La entrevista a que antes nos referimos tuvo lugar desde las once y media hasta las dos de la tarde.

Poco después de esta hora salió el señor Hurtado, quien manifestó a los periodistas que esperaban, que como el señor Alcalá Zamora es tan competente en materia de Derecho, él podría facilitarles la referencia de lo tratado.

Agregó que la entrevista no había tenido otro objeto que el de estudiar y preparar el acoplamiento del Estatuto Catalán al proyecto de Constitución, lo que se hizo sin discrepancias algunas.

Añadió que todo quedó terminado.

**EN GOBERNACION**

Madrid.—El ministro de la Gobernación señor Maura, después de ser visitado por numerosas personas y algunas comisiones recibió a los periodistas que hacen información en este departamento, manifestándoles que en primer lugar quería supieran que la huelga general declarada en la mañana de hoy en Barcelona es completa, y que según informes, solamente se había registrado una colisión entre la fuerza pública y los huelguistas, resultando cuatro heridos, un guardia y tres paisanos, agregando que era provechosa la enseñanza de esta huelga, porque evidencia que a nada conduce la debilidad de algunos elementos.

Dijo que esta huelga aunque se pretende decir que es como protesta de los sucesos de la cárcel, venía preparándose ya desde hace días, y que podíamos darnos por satisfechos si esto de Barcelona sirviera de escarmiento y de rectificación de línea de conducta a algunos .

Puede decirse que en Barcelona la vida e snorma', pues el comercio abrió y los tranvías han circulado.

Otra de las cosas que manifestó fué que la Comisión que se entrevistó con el Gobernador civil le había pedido autorización para celebrar un mitin en el frontón Euskalduna y explicar la determinación adoptada.

Por último dijo que en un periódico había leído que se había abierto una suscripción en favor de los huelguistas de la Telefónica y que el primero que figuraba en las listas era el señor Maciá.

Estimo que no era éste momento oportuno para tal cosa, y que en nada variará la línea de conducta que se ha trazado.

**EN GUERRA**

Madrid.—Esta mañana el ministro de la Guerra, señor Azaña, recibió varias visitas.

Entre éstas figuraba la de una Comisión de Trubia, hablando de la necesidad de adoptar medidas urgentes para el remedio de la crisis de trabajo.

Con el señor Azaña conferenció el jefe de la primera división, acompañado del comandante jefe de Estado Mayor.

A las dos de la tarde recibió a los periodistas, a los que dijo que las manifestaciones o maniobras militares que se realizan en el Norte de la península, vienen desarrollándose sin novedad.

Después habló de la importancia que supone el decreto suprimiendo la ley de indeseables dada por la Dictadura.

Como se le preguntase si se había llevado a cabo alguna nueva detención de generales o ministros de la Dictadura, contestó negativamente, confirmando que el general Cavalcanti, detenido en Irún, había ingresado en Prisiones militares.

Manifestó que ayer había quedado aprobada en Cortes la plantilla del Estado Mayor del Ejército y que más adelante se estudiarán otras plantillas.

**EN FOMENTO**

Madrid.—Los periodistas fueron recibidos por el ministro de Fomento, señor Albornoz, que les manifestó que se había nombrado a don Félix de los Ríos, director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Habló después del problema de las aguas en Cartagena, cuestión—agrega—que está envenenada por pasiones políticas, pero confío que se arreglará.

Le visitaron varias comisiones de provincias y entre ellas una de Zaragoza, hablándole de la urgencia de acometer algunas obras públicas para remediar la crisis de trabajo.

**EN ESTADO**

Madrid.—Solamente se firmó una disposición trasladando al secretario de primera clase de la Embajada de España en Méjico don José Gayoso, en destino a la Alta Comisaría en Marruecos.

**EN TRABAJO**

Madrid.—El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, después de despachar con el subsecretario de su departamento, recibió numerosas visitas.

Una Comisión de dependientes de espectáculos públicos le comunicó que no estaba conforme con las bases redactadas y presentadas por la Comisión mixta de espectáculos públicos, contestándoles que si no estaban conformes recurrieran ante el Consejo de Corporaciones.

Otra comisión de agentes de seguros, se lamentó de la existencia de infinidad de seguros clandestinos, prometiendo el señor Largo Caballero enterarse de lo que hubiera.

También habló el ministro de la Comisión de San Fernando, presidida por el alcalde, para decirle que las bases presentadas por los obreros de la Constructora y contestación que da la Empresa.

El señor Largo Caballero ofreció hablar sobre el asunto con el ministro de Marina.

Una Comisión del ramo de transportes de Bilbao, le comunicó que los patronos sólo dan trabajo a los obreros vascos.

Dijo que habían quedado resueltas varias huelgas.

## La sesión de Cortes

**EMPIEZA LA SESION. - ANIMACION EN LA CAMARA.-RUEGOS Y PREGUNTAS**

Madrid.—A las cinco y cuarenta de la tarde comenzó la sesión de Cortes bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul, los ministros de Gobernación, Hacienda y Trabajo.

Gran animación en los escaños y tribunas.

Se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Se entra en ruegos y preguntas.

—El señor Rebollo pide qu ese consignen nuevos créditos para la construcción de caminos vecinales para que se vaya resolviendo la crisis de trabajo.

El mismo orador pide que se reforme el Estatuto de Enseñanza.

—El ministro de Trabajo contesta al señor Rebollo.

—Abilio Calderón pide al ministro de Hacienda que envíe a la Cámara los datos que reflejen las cantidades recaudadas por contribuciones de todas clases en las provincias castellanas y las cantidades invertidas por el Estado.

—El ministro de Hacienda contesta al señor Calderón, ofreciéndole enviar los datos que solicita ante sde cuarenta y ocho horas, pues afortunadamente están terminados todos los trabajos para poder complacerle.

—El señor Martínez Moya pide que el Gobierno declare subsistente la colegiación obligatoria de los Agentes de cambio.

—El señor García PPrieto, se ocupa extensamente de los problemas de trabajo de la provincia de Málaga.

—El señor Algora explana su anunciada interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Defiende en grandes párrafos la obra grandiosa realizada por dicha Confederación.

Después sigue hablando para reconocer qu eel ministro de Fomento ni trató de engañar a Zaragoza, pues publicó su decreto el 24 de junio, cuatro días antes de las elecciones, en que él aspiraba a la representación en Cortes.

Habla a continuación de las pretericiones de que se ha hecho objeto a Zaragoza al quitarle la Academia General Militar, negarse a la diputación provincial el cobro de la contribuciones y al margen de la reforma agraria.

Antes de dejar de defenderlea—dice el orador—estoy dispuesto a devolver el acta.

Analiza los gastos que para burocracia se la tienen señalado, que alcanza el cuatro por ciento de su presupuesto actual, mientras que en los presupuestos del Estado figuran para gastos de burocracia el cuarenta por ciento.

Censura el nombramiento de la Comisión Gestora, hecho por el ministro.

A continuación el presidente suspende el debate.

**ORDEN DEL DIA. - LECTURA DE DECRETOS DE TRABAJO**

Se entra a tratar de lo que comprende el orden del día.

—Se aprueba la conversión en leyes de varios decretos correspondientes al ministerio de Trabajo.

**EL MINISTRO DE MARINA LEE PROYECTOS DE SU DEPARTAMENTO**

El ministro de Marina, señor Casares Quiroga, sube a la tribuna para dar lectura a varios decretos de su departamento, para que así alcancen fuerza de ley.

**CONTINUA EL DEBATE DEL PROYECTO DE CONSTITUCION. - INTERVENCION DEL FEDERAL SEÑOR FRANCHY**

Al entrar a tratar de nuevo en la discusión del proyecto de Constitución, el señor Franchy consume un turno en nombre y representación de la minoría federal a la que pertenece.

A continuación analiza los defecetos que encuentra en el proyecto de Constitución, que dice que son muchos.

Dice que no se explica por qués se prohibe a todas las iglesias las manifestaciones exteriores de sus cultos respectivos.

**HABLA EL MINISTRO DE JUSTICIA, EN NOMBRE DE LA MINORIA DE SU PARTIDO**

El ministro de Justicia señor de los Ríos, desde la minoría socialista, en nombre de la misma, interviene en el debate, para fijar la posición del partido socialista en cuyo nombre habla.

Seguidamente hace detallada historia de la participación de España en la creación de los regímenes que sirvieron de modelo durante los pasados siglos.

La Carta Constitucional—añade el ministro de Justicia—de 1812, sirvieron de modelo a las de Suiza y los países escandinavos, y se inspira en los organismos constitucionales hispano americanos, hasta crear la palabra liberal.

Expone a continuación la disconformidad de los socialistas respecto a lo indicado.

Dice que los socialistas cuando llegue el articulado del proyecto de Constitución participarán en su discusión y entonces se aclararán estas discrepancias.

Estima aceptable la Constitución tal como figura en la ponencia, pero condicionalmente.

Termina diciendo el señor de los Ríos que a España vino la república por hambre de justicia.

Ovación.

—El señor Rogi, socialista, pide la palabra, pero el presidente, señor Besteiro, dice que no puede concedérsela porque la Cámara va a reunirse en sesión secreta, pero que se le concederá en la sesión de mañana.

**LA CAMARA SE REUNE EN SESION SECRETA**

A las ocho y media de la noche se reúne la Cámara en sesión secreta, que dura hasta las nueve en que se reanuda la sesión pública, y a esta misma hora se suspende la sesión.

## Noticias políticas

**REFORMISTAS QUE SE SEPARAN DE DON MELQUIADES**

Madrid.—El significado ex ministro reformista don Juan Manuel Pedregal, que era uno de los elementos más valiosos que seguían la política de don Melquiades Alvarez, se ha retirado definitivamente de la vida pública.

También se han separado del partido republicano liberal democrático los señores Zulueta y Pittaluga, que parece ingresarán en el socialismo.

**OTRA DETENCION**

Madrid.—Parece que se han cursado las órdenes de detención del magistrado señor García Goyena que fué fiscal del Tribunal Supremo y subsecretario de Gracia y Justicia durante la dictadura.

**LO QUE DICE GALARZA**

Madrid.—El Director general de Seguridad, señor Galarza, confirmó que había ingresado en Prisiones Militares el general marqués de Cavalcanti, como miembro del primer directorio militar.

Negó el señor Galarza que hasta aquel momento se hubieran practicado mas detenciones.

Y a preguntas de los informadores afirmó que parte la huelga de Barcelona, la tranquilidad era absoluta en toda España.

**LAS REFORMAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO**

Madrid.—Parece que la reforma del Ministerio de Trabajo afectará también a la actual organización de los comités paritarios que serán sustituídos por otros organismos que se llamarán Jurados mixtos.

Se crearán en todas las provincias las Delegaciones de Trabajo, de las que dependerán las inspecciones de Trabajo y los Jurados mixtos.

Esas Delegaciones serán autómatas y dependerán directamente del Ministerio, dotándoselas de personal y material suficiente.

El cargo de Delegado del Trabajo será de libre elección del Gobierno, y sera retribuído en forma tal que no se autorizará pueda dedicarse más que a las funciones propias del cargo.

**LAS INSIGNIAS DE LA MAGISTRATURA**

Madrid.—La "Gaceta" inserta una orden señalando las nuevas insignias de las carreras judicial y fiscal en armonía con el cambio de régimen.

**LOS PROYECTOS DEL ALTO COMISARIO**

Madrid.—El Alto Comisario de España en Marruecos ha facilitado una nota en la que desmiente cuánto se ha dicho estos días por la prensa francesa de que su viaje obedecía a la necesidad de repatriar fuerzas peninsulares de las que se encuentran en Marruecos y licenciar contingentes de las tropas indígenas.

Califica de inexactas esas informaciones, ya que el Alto Comisario únicamente presentará al Gobierno un plan de reorganización de servicios, orientándose principalmente en la redacción del presupuesto y en el desarrollo económico del Protectorado español.

La reducción de fuerzas en caso de acordarse se iría a ella muy paulatinamente y a medida que avancen los trabajos de construcción de carreteras.

Ahora, de acodarse algo en ese sentido, se limitaría a uno o dos batallones a lo sumo y en los contingentes indígenas no habrá licenciamiento alguno.

**LAS RESPONSABILIDADES DE SEVILLA**

Madrid.—El Fiscal general de la República, señor Franchy, dijo esta tarde a los periodistas que había tenido entrada en Fiscalía el dictamen de la comisión parlamentaria de responsabilidades por los sucesos de Sevilla.

Añadió que ahora hay que estudiar a fondo ese dictamen, cosa que se llevará a efecto con la posible rapidez.

**LA MINORIA RADICAL**

Madrid.—Nuevamente se reunió esta tarde, en una de las secciones de la Cámara, la minoría radical.

En la reunión se estudió detenidamente las bases de reorganización del partido.

Esas bases serán, seguramente, las que dió el ministro de Estado, señor Lerroux, en el discurso que pronunció ante sus correligionarios al despedirse antes de emprender su viaje a Ginebra.

**LA MINORIA SOCIALISTA**

Madrid.—También se reunió esta tarde la minoría socialista, acordándose en la reunión examinar el anteproyecto constitucional, artículo por artículo, y que las enmiendas que se presenten por los compañeros de minoría se hagan por escrito.

Respecto a la proposición del compañero Algora, sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro, seacordó que los diputados aragoneses del grupo socialista hablen sin comprometer el criterio colectivo del partido.

**LO QUE DICE PRIETO**

Madrid.—Hablando el señor Prieto en uno de los pasillos con los periodistas, dijo que por la mañana había recibido la visita de una comisión de tabaqueros de la Sociedad La Vindicación, afiliada a la Unión General de Trabajadores, que le hizo entrega de unos pliegos conteniendo las peticiones de mejoras para los empleados y obreros de la fábrica de tabacos.

Añadió el señor Prieto que le extrañó mucho ver entre los que formaban la comisión una anciana, la que le dijeron llevaba más de sesenta años en dicha sociedad, agregando que había otra operaria en la fábrica que tenía 108 años.

Cuando el ministro de Hacienda hablaba con los periodistas pasó por su lado el ministro de Fomento, señor Albornoz, al que dijo el señor Prieto: Hoy es día de la Confederación del Ebro, te recomiendo que entones el coro de los repatriados.

**LA SITUACION DE BARCELONA. MANIFESTACIONES DE LOS SEÑORES MAURA Y COMPANYS**

Madrid.—Al llegar al Congreso el ministro de la Gobernación, señor Maura, fué interrogado por los periodistas sobre lo que sucedía en Barcelona, pues los rumores que circulaban eran bastantes alarmantes.

El señor Maura eludió toda respuesta, alegando que desde las dos de la tarde carecía de noticias de la capital de Cataluña.

Por la tarde el ex gobernador civil de Barcelona y diputado a Cortes señor Companys, manifestó que a su juicio ya era hora de que todo el mundo hablase claro, y agregó: Pues bien, claramente hablando, los de la Confederación Nacional del Trabajo se disponen con toda impunidad a destruir poco a poco la sociedad actual, como está ocurriendo ahora en Barcelona.

Los periodistas abordaron nuevamente en el Congreso al señor Maura, cuando acababa de sostener una conversación con cinco obreros del Sindicato Unico de Teléfonos.

El ministro de la Gobernación contestó a los periodistas que había dicho a la comisión de huelguistas, que le habían visitado en aquel momento, que no admitía con ellos ningún diálogo mientras persisten en su actitud de cometer coacciones y realizar actos de sabotaje.

Sin embargo, se rumoreaba a última hora que los obreros que hablaron con el señor Maura, le dijeron aisladamente que van a intentar una fórmula de arreglo para el conflicto.

## Noticias de Barcelona

**MADRID TODO EL DIA INCOMUNICADO CON BARCELONA. - NOTICIAS QUE VIA PARIS LLEGAN DE LOS SUCESOS DE LA CIUDAD CONDAL. - HUELGAN EN LA PROVINCIA TRESCIENTOS MIL OBREROS. COLISIONES SANGRIENTAS. - UN MUERTO Y HERIDOS GRAVES. - - OTROS DETALLES**

Madrid.—Durante todo el día de hoy, Madrid ha permanecido incomunicado con Barcelona.

Esta incomunicación ha obedecido a la rotura de un cable telefónico.

Por París se han recibido las siguientes noticias referentes a los sucesos que se vienen desarrollando en Barcelona.

Esta mañana se declaró, como se había anunciado, ayer por los Sindicatos, la huelga general, alcanzando el paro en el día de hoy a todos los oficios.

Ni los tranvías ni el Metropolitano circulaban por ninguna de sus líneas.

Fábricas y talleres de todas clases están sin trabajar y el comercio de todo género tiene sus puertas cerradas.

Paran aproximadamente en la provincia de Barcelona unos trescientos mil obreros.

En las Ramblas esta mañana se registró una grave colisión entre los huelguistas y la fuerza pública.

El resultado de esta colisión fué una anciana y un soldado heridos.

Cerca del Arco del Triunfo se entabló serio tiroteo entre obreros y fuerza pública, resultando uno de aquéllos muerto y otros heridos de gravedad.

Las autoridades barcelonesas han requisado hoy todos los camiones para emplearlos en los servicios de abastecimiento de manera que la población no quede desabastecida.

También han sido requisados varios de los barcos surtos en este puerto para llevar a ellos detenidos con motivo de los disturbios presentes.

**EL GOBERNADO RHABLA CON LOS PERIODISTAS . - SE CLAUSURA "SOLIDARIDA OBRERA"**

Barcelona.—Cuando el Gobernador civil de esta provincia habló con los periodistas, les manifestó únicamente lo referente a los sucesos del día y les dijo que la directiva obrera se había colocado en una situación inadmisible.

Dijo también el Gobernador a los informadores que habían sido clausurados los talleres donde se edita el órgano de los Sindicatos Unicos "Solidarida Obrera".

También han sido clausurada su redacción.

**LOS HUELGUISTAS PRETENDEN [...]CENDIAR UNA IGLESIA. - LO[...] PIDE LA GUARDIA DE SEG[...]DAD**

Barcelona.—Según noticias recibida[...] pueblo de Combian, próximo a Barcel[...] los huelguistas de aquella localidad [...]taron de quemar la iglesia parroqui[...] que no pudieron realizar merced a la [...]gada oportuna de fuerzas de Caball[...] del Cuerpo de Seguridad.

**EN BOLSA SE MANTIENE LA CO[...]ZACION**

Barcelona.—La Bolsa abrió hoy com[...] do los días y a pesar de la situación que atraviesa Barcelona, se mantuv[...] cotización.

**UN TELEGRAMA DE BARCELON[...] COMO SE DESARROLLAN LOS [...]CESOS. - LO OCURRIDO EN [...] ARCO DEL TRIUNFO. - ESCA[...] EL PAN**

Madrid.—A las siete de la tarde s[...]cibió en Madrid un telegrama deposi[...] en la Central de Barcelona a la un[...] la tarde.

En este telegrama se repiten alguna[...] las noticias que ya nos fueron comu[...]das ayer.

El tranvía eléctrico que hace el r[...]rrido de Barcelona a Sabadell, sólo [...] llegar hasta Sarriá, y después de las [...] de esta mañana, consiguió llegar h[...] la Plaza de Cataluña.

Escasea el pan y el público forma [...]gas colas frente a las tahonas.

No circula por las calles ni un solo [...]rruaje.

—A las ocho y media de la mañan[...] la calle del Carmen y frente a la Igl[...] de Belén, un gran grupo que ocu[...] un camión automóvil disparó contr[...] policía, que se encontraba en la pu[...] misma de la mencionada iglesia.

La fuerza correspondió a la agres[...] disparando sus fusiles contra los agr[...]res.

Se ignoran los heridos que resulta[...] en esta colisión.

Agrega el mencionado telegrama [...]pliando los datos referentes a lo aca[...]do en el Arco del Triunfo, que la agre[...] partió ed los ocupantes del auto y [...] guardias contestaron a la agresión d[...]parando.

Terminada la colisión fueron recog[...] de aquel lugar un muerto y varios he[...]dos.

Ni el muerto ni los heridos han s[...] identificados.

En la calle la Policía y la beneméri[...] cacheaban a los escasos transeuntes [...] por ellas circulaban.

## Conflictos de Zaragoza

**LOS EXTREMISTAS RECHAZAN [...] ORDEN DE PARO. - ALGUNOS D[...] TURBIOS. - EL EJERCITO CU[...]TODIA LOS EDIFICIOS**

Zaragoza.—Se sabe que la orden de p[...]ro ha sido rechazada por los elemen[...] extremistas.

Los tranvías salieron hoy a prestar s[...]vicios.

El general jefe de esta división mili[...] ha enviado fuerzas del ejército para p[...]teger los tranvías pero los mpleados a [...]yo cargo marchaban, agradeciendo la a[...]ción del general, rechazaron la oferta [...] se comprometieron ellos mismos a pr[...]tar el servicio.

Varios grupo sde huelguistas intenta[...] volcar tranvías en vario strayectos, p[...] no lo consiguieron, merced a la interv[...]ción de la fuerza pública que carga[...] varias veces sobre los grupos.

Entre los obreros de fábricas y talle[...] y los que trabajan en algunas obras se [...]tablaron colisiones con heridos.

Fuerzas del Ejército que custodian [...] edificios se han situado en el interior [...] de los mismos.

**LA FEDERACION DE SINDICATOS [...]LEBRA UNA REUNION**

Zaragoza.—Visto el cariz que van to[...]do los acontecimientos en esta cap[...] la Federación de Sindicatos proyectó [...]lebrar una reunión, anunciándole al [...]bernador civil tales propósitos.

Esta reunión se verificaría en el fron[...] zaragozano, y sería para que el Comité [...] Huelga explicara a los dirigentes del c[...]flicto los motivos que han tenido para [...]denar la vuelta al trabajo.

El Gobernador civil previo permis[...] acuerdo con el ministro de la Gober[...]ción, permitió la celebración de la reu[...] solicitada a las cuatro de la tarde.

La reunión se celebró en el lugar [...]dicado y terminó a las seis de la ta[...]

En esa reunión hablaron varios ora[...]res, explicando las gestiones llevada[...] cabo por el Comité de huelga.

Se acordó que si por ahora no se co[...]gue la destitución del Gobernador civ[...] se procede a instruir sumaria contra [...] guardias civiles que dispararon contra [...] huelguistas en la Plaza de la Indepen[...]cia, más o menos tarde se arreglará.

Para volver al trabajo pedirán al [...]bernador que en un plazo de 48 hora[...] abran los centros clausurados y se p[...] en libertad a los detenidos.

Hubo vivísima discusión sobre este p[...]to, pero acordandodo que el plazo mar[...] de 48 horas empiece a contarse desd[...] noche de ayer miércoles.

A las seis de la tarde el Comité de [...]ga se dirigió al Gobierno civil, entreg[...]do al Gobernador las conclusiones a[...]badas en la reunión que acababa de [...]lebrarse.

Existe la impresión de que mañana [...] reanudará el trabajo, que abrirá el co[...]cio y que circularán los tranvías.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

**QUE OYE UN RADIOESCUCHA**

radioescucha de onda corta, Mateo ..., ha comunicado con un amigo su... Barcelona que le ha manifestado ...l intentar algunos obreros trabajar ...impedían las rondas volantes de huel...as.

...diferentes lugares ha habido motines ...ose cargas por la fuerza pública. ... heridos son numerosos, ... dice que a la hora de radiar hay ...muertos.

**...BIEN LOS FERROVIARIOS PARAN**

... dice que también los ferroviarios ...das las compañías de Barcelona pa... excepción de los llamados mozos de ...ata.

... ha tratado obtener noticias telegrá... y telefónicas de las distintas com...as ferroviarias, habiéndolo impedido ...eferidos jefes.

**...O TELEGRAMA DE BARCELONA RELATA TAMBIEN LO OCURRIDO EN LA CALLE DEL CARMEN**

...ro telegrama recibido de Barcelona ...nuevos detalles de lo ocurrido en la ... del Carmen.

... camión que pasó por dicha calle y ...es de servicio de abastecimiento, iba ...do por un soldado.

...s huelguistas cortaron el paso al ca... disparando contra él.

...mediatamente llegó la fuerza pública ...blándose un enorme tiroteo entre és... los huelguistas.

... soldado conductor del camión se ...a Pascual Cerda, que se encuentra ...re.

...ambién se encuentra grave un guardia ...Seguridad.

...n transeunte llamado Buenaventura ...usana, se encuentra gravísimo, dicién... que ha fallecido al llegar a la casa ...socorro donde fué conducido.

...ambién resultó muerto uno de los huel...stas agresores cuyo cadáver no ha sido ...tificado.

**...DIPUTADO COMPANYS HABLA DE LOS SUCESOS DE BARCELONA**

...adrid.—El diputado señor Companys, de la izquierda catalana, fué abordado por los periodistas que le preguntaron su impresión respecto a los sucesos que venían desarrollándose en Barcelona.

El ex gobernador civil de Barcelona manifestó a los informadores que había inútilmente intentado comunicar con Barcelona, para inquirir noticias de lo que allí pasa.

Cree el señor Companys que los extremistas de la Confederación Nacional del TTrabajo pretender aprovechar los momentos de sentimentalismo del pueblo catalán con motivo de las impresiones que salen de la cárcel, relacionados con los presos que han declarado la huelga del hambre, y para comprometer la posición adoptada por los dirigentes y expuesta en el último manifiesto publicado.

Creo—añadió—que ha llegado el momento de hablar claro y fuerte.

No puede continuar esta situación que compromete la paz pública y daña la economía del país.

Los extremistas—añade el señor Companys—han hablado con claridad, diciendo que van a la disolución de la sociedad actuar para asentar sobre ella el caos.

Los demócratas y liberales—afirma—debemos ser los más fuertes y decididos adversarios de estos elementos extremistas.

Las leyes de nuestro régimen democrático—terminó diciendo el jefe de la minoría parlamentaria catalana—debe hacerse cumplir de manera inexorable a unos y otros.

**LOS NOMBRES DE LOS MUERTOS EN LOS SUCESOS DE HOY EN BARCELONA**

Barcelona.—Se han sabido los nombres de las víctimas de los sucesos desarrollados en dicha capital.

Los del Arco del Triunfo son:

Francisco Sánchez, tranviario, muerto; José Sarahuja, grave; Blas Falcón, pronóstico reservado, y Pedro Lucas Martínez, huelguista, grave.

Las víctimas de la calle del Carmen, han sido:

Antonio Almeda, obrero, muerto; Antonio Solís, obrero, grave, y Pablo Navarro, guardia, grave.

## ...os generales y ministros ...e la Dictadura detenidos

**SUBCOMISION DE RESPONSABILIDADES A PRISIONES MILITARES. - LO POCO QUE DICEN A LOS PERIODISTAS**

...adrid.—La subcomisión de responsa...dades que entiende en lo relacionado ... el golpe de Estado de 13 de septiem... marchó a las tres de la tarde a Pri...nes militares.

...oy acudió íntegra, incluso el señor Ro... Villanova, que ayer se había abstenido ...intervenir en las diligencias practica...s.

...omaron declaración a los dos generales ... faltaban de declarar, incluso al ge...ral Mayandía.

A las cinco de la tarde la Subcomisión ...ndonó el edificio de Prisiones militares. Los periodistas que aguardaban a la ...erta de dicho establecimiento, pregun...on a los comisionados si habían ter...nado el interrogatorio, contestando:

—Aquí, sí.

Y agregaron:

Ahora vamos a la cárcel Modelo para ...mar declaración a los señores Castedo ... Galo Ponte.

Hicieron constar que el que fuera liber...do don Galo Ponte había sido iniciati... de la Comisión.

El señor Ponte no dijo nada de que se ...mara a un médico, pero ellos lo hicie...n estimándolo conveniente y justo.

Este facultativo dictaminó en el sentido ... que la salud de dicho señor se encon...aba quebrantada y por ello decidimos ...cretar su libertad.

Agregaron que habían interrogado a los ...nerales detenidos sobre las materias que ...mpete a la subcomisión de que forman ...rte.

Dijeron asimismo que ignoraban cuán... darían cuenta al Pleno de la Comi...ón de Responsabilidades del resultado ... sus trabajos.

Dijeron también que no tenían que con...ltar para tomar determinaciones, por... la subcomisión tiene facultades para ...optarlas por sí misma.

Y, sin decir una palabra más, abando...ron Prisiones militares.

**...L SALIR LA SUBCOMISION DE LA CARCEL MODELO. - LOS COMISIONADOS ALGO MAS EXPLICITOS**

Madrid.—La Subcomisión desde Prisio...es Militares marchó a la Cárcel Modelo ... al salir de esta prisión, fueron más ex...ansivos que antes, aunque los perio...stas no consiguieron que les expusie...n el resultado total de sus trabajos.

A las preguntas de los informadores, ...anifestaron que el señor Castedo había ...eclarado que él no pidió ser ministro, ... que fué requerido a ello por el general ...rimo de Rivera, aceptando la cartera ...ara la que se le designó por estimar ...ue con ello cumplía un deber.

Los periodistas preguntaron por la de...aración de don Galo Ponte y cuándo ...ería puesto en libertad.

Lo único que contestaron era que sí ...uedaría libertado, pero sin decir cuándo.

La Subcomisión rogó a los periodistas ...ue no molestaran al referido ex minis...o, porque se encontraba muy deprimi...o y afectado.

Agregaron que enseguida el señor Pon... marcharía al banenario de Puente Vies...o, autorizado debidamente por la Co...isión de responsabilidades.

Dijeron que don Galo se mostró agradecido por nuestra tolerancia al libertarlo.

Preguntados por los periodistas si habían terminado ya sus trabajos de investigación, respondieron que aún no y que marchaban al Congreso.

Manifestaron que hasta que la Comisión no conozca los trabajos realizados, nada se podrá publicar.

**HABLA EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD. - SE DETIENE A LOS EXMINISTROS GARCIA REYES Y ARDANAZ. - EL GENERAL NAVARRO Y ALONSO DE CELADA, CAMINO DE MADRID**

Madrid.—El director general de Seguridad recibió esta madrugada a los periodistas, manifestándoles que por orden de la Subcomisión que entiende en lo relacionado con el gope de Estado del marqués de Estella, esta noche habían sido detenidos por la policía el contralmirante don Mateo García de los Reyes, ex ministro de Marina, y el general Ardanaz, ex ministro de la Guerra, ambos del gobierno de Primo de Rivera.

Dijo también que esta tarde en el balneario de Cabreiroa (Orense)) y por los agentes del pueblo de Verín, había sido detenido el general del directorio, señor Navarro de Celada, que en el exprés y acompañado por dichos agentes llegaría a Madrid.

**LOS PERIODISTAS SE ENTREVISTAN CON LOS GENERALES DETENIDOS EN PRISIONES MILITARES. - SE MUESTRAN RESERVADOS SOBRE LO DECLARADO. - ESTAN AGRADECIDOS AL COMPORTAMIENTO DE LA SUBCOMISION**

Cuando la subcomisión de responsabilidades salió de Prisiones militares los periodistas saludaron al teniente coronel jefe de dicho establecimiento, expresándole su deseo de hablar con los generales detenidos, siempre que ellos accedieran.

Momentos después el teniente coronel mencionado les participó que todos los generales accedían a recibirle a excepción de don Federico Berenguer, que se encontraba en aquellos momentos rodeados de sus familiares y del general Hermosa que, al parecer, era el más deprimido y afectado por la detención y que había manifestado al conocer los deseos de los informadores, que nada tenía que decir.

Todos los detenidos coincidieron en su agradecimiento para todos y cada uno de los miembros que forman la subcomisión, por las grandes consideraciones con que les habían tratado.

Se excusaron hablar de lo relacionado con las diligencias practicadas por la subcomisión que les había rogado reserva sobre lo declarado y consideraban que ella era la única que podía hablar.

GENERAL CAVALCANTI.—Este general ocupa la celda número dos y en el momento de entrar en ella los periodistas sceencontraba en compañía de su esposa y otra señora.

—Nada tengo que decir, señores; sino que mi detención ha sido realizada por mi propia voluntad.

Es inexacto que al traspasar la frontera en un viaje fortuito se me detuviera por un inspector de Policía.

Al leer los periódicos y enterarme de que habían sido detenidos algunos generales del directorio y que se había decretado también mi detención, me decidí a regresar inmediatamente a Madrid desde Biarritz.

Las declaraciones que yo pudiera hacer aquí—dijo—las conoce de sobra España entera, pues conoce mis viajes a Los Balkanes, mi actuación con el Gobierno de la dictadura y las persecuciones que he sufrido.

Dijo que su declaración había durado media hora.

ALMIRANTE MAGAZ.—Se encontraba con algunos miembros de su familia.

Lo primero en manifestar fué que los comisionados se habían mostrado con él correctísimo y que le habían tratado con gran consideración, y sus intenciones—agregó—son tan buenas como sus palabras, sólo motivos hay para felicitarse.

Después dijo que había declarado durante media hora.

Se le preguntó su opinión sobre la autoridad a que se encontraba sometido, contestando: Hubiera preferido personas imparciales.

Aunque entiendo poco de leyes—agregó—estimo que las personas apasionadas son recusables.

También se le preguntó si consideraba adecuada su detención, y a esto respondió: Yo entiendo que los Gobiernos tienen facultades para detener por un plazo de setenta y dos horas.

La declaración—dijo—se ha verificado en plazo adecuado de veinticuatro horas.

Quizá haya sido innecesaria mi detención, ya que yo no me había movido ni pensaba moverme nunca de Madrid.

EL GENERAL JORNADA.—Este mostróse reservadísimo con los periodistas, aunque sonriendo.

Se limitó a decir que no aguardaba la detención.

Sobre la derivación que ésta pueda tener, dijo que nada podía saberse, porque las Cortes son las que han de pronunciar el fallo y estas son soberanas.

La declaración duró una hora.

GENERAL VALLESPINOSA.—Dijo que no aguardaba la detención ni la temía por sus consecuencias, agregando que nunca quiso salir de Madrid.

Quien como yo—agregó—tiene la conciencia tranquila, no se preocupa; además, ahora me encuentro bajo el dolor de haber perdido recientemente a mi esposa, y lo demás, fuera de esta desgracia, tiene para mí valor secundario.

Agradeció a la Subcomisión y a las autoridades de la prisión las atenciones que se le guardaban. Incluso la instalación de la celda no es demasiado mala, porque yo, siendo soltero, me he alojado en habitaciones peores que ésta y menos confortable.

Terminó diciendo que la prisión le recuerda el Monasterio del Paular.

La declaración duro media hora.

GENERAL MUSLERA.—Manifestó que no le había sorprendido la detención, pues la esperaba ante las referencias que la prensa había dado en relación con los trabajos de la Comisión de responsabilidades.

Por discreción se excusó de hablar más.

GENERAL MAYANDIA.—Mostróse afabilísimo con los periodistas, pero se excusó de manifestar nada en relación con las diligencias llevadas a cabo por la Subcomisión.

Dijo que en Borja (Zaragoza), se enteró de que se había decretado su detención con los demas señores que formaron el Directorio militar, e inmediatamente tomó el automóvil con dirección a Madrid, para ponerse a disposición de quienes le reclamaba.

Afirmó que no esperaba la detención, pues había cumplido siempre con su deber, encontrándose con la conciencia tranquila y hasta se había sacrificado trabajando en beneficio de la Patria.

GENERAL RUIZ DEL PORTAL.—Este fué el útimo detenido al que visitaron los periodistas.

Este se limitó a manifestar: El tiempo y los actos dirán la última palabra.

**EL EX MINISTRO DON GALO PONTE EN LIBERTAD**

Esta noche salió de la cárcel Modelo el ex ministro de Gracia y Justicia del Gobierno del general Primo de Rivera, don Galo Ponte.

Le acompañaban dos agentes de Policía.

Quiso salir de noche para evitar que le interrogasen los periodistas y le molestaran los fotógrafos.

Según dictamen facultativo, el señor Ponte padece aortitis por emotividad.

El asma que sufre, según dicen los médicos, pudiera serle funesta.

**EL SEÑOR CASTEDO DECLARA ANTE LA SUBCOMISION**

A las seis y treinta de esta tarde la Subcomisión de responsabilidades se personó en la Cárcel Modelo, interrogando al ex ministro de Economía, del Gobierno del marqués de Estella, don Sebastián Castedo.

**UNA NOTICIA SENSACIONAL**

Un periódico de la noche dice que persona, a la que supone bien enterada y que merece entero crédito, ha comunicado a uno de sus redactores que dentro de dos o tres días se conocerá una noticia sensacional.

Créese que esa noticia estará relacionada con el Golpe de Estado del general Primo de Rivera.

**LA COMISION DE RESPONSABILIDADES ACTUA CON LA MAYOR ACTIVIDAD**

Esta tarde la impresión dominante en la Cámara era que la Comisión de responsabilidades actúa con la maxima rapidez, pues llega a tal extremo que en algunos casos ni espera siquiera ciertos informes para resolver.

Por la índole de los asuntos y por la calidad de las personas que en ellos intervienen, existe la impresión que no dominará en su resolución la venganza sino la justicia.

**LA COMISION DE RESPONSABILIDADES NO HA COMPRADO NINGUN MANTON DE MANILA**

El primer secretario del Congreso de los Diputados, señor Ramos, ha rogado a los periodistas que desmintieran la noticia dada por un periódico de que la Comisión de responsabilidades había comprado un mantón de Manila.



## Interesantes noticias

**EL CASTELLANO IDIOMA OFICIAL**

Madrid.—Firmada por don Abilio Calderón, don Antonio Royo Villanova y otros diputados, se ha presentado una enmienda al artículo cuarto del proyecto de Constitución, en el sentido de que en dicho artículo se debe decir que el castellano es el idioma oficial de la República española, siendo obligatoric su conocimiento y uso en toda la nación para todos los actos del servicio público y relaciones oficiales.

Se podrá autorizar a las regiones que tengan aprobado su Estatuto, el uso local de su idioma respectivo en las condiciones que se determinarán en la ley de otorgamiento del Estatuto.

**EN EL CONGRESO MAURA HABLA CON LOS PERIODISTAS. - EN LA CIUDAD CONDAL CONTINUA LA HUELGA. - EN ZARAGOZA MEJORA LA SITUACION**

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Maura, al terminar la sesión de la Cámara recibió a los periodistas, a los que manifestó que durante la sesión había abandonado el salón por haberle llamado el subsecretario de Gobernación, porque el gobernador civil de Barcelona le comunicaba que continuaba la huelga general sin que se hubieran registrado más actos de violencia que los conocidos.

No creo—agregó el señor Maura—que la huelga se resuelva mañana, pues el movimiento puede ocasionar aún más actos de violencia.

Si los hay—añadió—se reprimirá con energía.

Dijo que en Zaragoza la situación mejora y que con autorización suya se habían reunido los elementos del Sindicato, acordando volver al trabajo con la condición de que se ponga en libertad a los detenidos.

El gobernador les contestó que les pondría en libertad cuando se hubieran reintegrado al trabajo.

Se acordó definitivamente volver mañana al trabajo.

**BESTEIRO RECIBE A LOS PERIODISTAS**

Madrid.—Al terminar la sesión de Cortes, el señor Besteiro recibió como de costumbre a los periodistas, manifestándoles que mañana hablarán el sacerdote señor Rogi y don José Ortega y Gasset, que ya se hallaba restablecido de su indisposición.

Dijo que al terminar de hablar el ministro de Justicia, había levantado la sesión porque los diputados que habían pedido la palabra les expresaron sus deseos de no hablar después de haberse escuchado la gran elocuencia del señor de los Ríos.

Elogia la actitud del Interventor de Presupuestos del Congreso.

Rogó desmintieran una noticia publicada sobre supuesta desconfianza de la Comisión de Gobierno interior del Congreso, en la gestión de este funcionario, que por su parte había pedido al señor Besteiro que se formase expediente en aclaración de su labor, pero que él le había hecho desistir de tal propósito.

Le preguntaron sobre la cuestión agraria, y contestó que nada había recibido sobre ello.

Manifestó que mañana llamará a los jefes de las minorías para que nombraran tres representantes y someterlos a la aprobación del Parlamento.

**MELQUIADES ALVAREZ MARCHA A ASTURIAS**

Melquiades Alvarez en el Congreso fué abordado por los informadores que le manifestaron que se esperaba con expectación y ansiedad su intervención de mañana.

Contestó que mañana sale para Oviedo, regresando el martes, en cuyo día hablará, aunque no sabe si intervendrá por temor a que pueda tachársele de reaccionario.

## Remitido

Sr. Director del diario LA INFORMACION.

Muy señor nuestro: Le dirigimos la presente con el ruego de que haga llegar al público nuestra satisfacción por el comportamiento de la acreditada Sociedad Anónima "La Mundial", la que nos ha liquidado nuestras pólizas, entregándonos el 203'31 por ciento sobre el capital que teníamos desembolsado.

Es para nosotros de justicia hacerlo así constar para satisfacción de tan acreditada y seria Compañía, como es "La Mundial", que pone el máximo celo en el cumplimiento de sus obligaciones, principal garantía para los numerosos suscriptores de ella.

Quedamos de usted attos. ss. ss. que estrechan su mano, (firmado), Rosario López, Viuda de Francisco Roldán; Plácido Díaz, Petra Giuerra Sánchez, Viuda de Samuel Guerra.

**EN EL PARDO QUEDA DESTRUIDA POR UN INCENDIO LA "CASITA DEL PRINCIPE"**

Madrid.—Dicen de El Pardo que un incendio ha destruído la llamada "Casita del Príncipe y destruído también casi todos los pabellones instalados alrededor de la misma, y los cuales se hallaban habitados por familias humildes que pagaban un alquiler mensual de siete y ocho pesetas.

Estas casas eran propiedad del infante don Carlos.

Por fortuna en el incendio no ha habido que lamentar desgracias personales.

Los bomberos continúan trabajando con denuedo en la extinción del incendio.

**EL OBJETO DE LA SESION SECRETA DE LA TARDE. - UN CREDITO PARA LA COMISION DE RESPONSABILIDADES. - SE AUMENTA EL SUELDO A LOS PORTEROS DEL CONGRESO**

Madrid.—En la sesión secreta celebrada esta noche por la Cámara, se acordó la concesión de un crédito de cincuenta mil pesetas con destino a la Comisión deresponsabilidades.

Se examinó una proposición de aumento de sueldo a los porteros del Congreso.

**EL SUPREMO ADMITE LA QUERELLA DEL HERMANO DE GALAN CONTRA EL GENERAL BERENGUER**

En la Sala de Justicia Militar del Supremo ha dictado auto resolviendo la querella presentada contra el general Berenguer (don Dámaso), presentada por el hermano del capitán Galán y de la madre del también capitán García Hernández.

Ha sido admitida la querella.

**HABLA EL MINISTRO DE HACIENDA**

Los periodistas hablaron en el Congreso con el ministro de Hacienda, al que preguntaron si el Gobierno piensa terminar pronto la discusión del proyecto de Constitución.

Dijo que eso dependía de otros proyectos, tal como el de reforma agraria y de la velocidad con que se lleve la discusión del articulado.

Nadie—agregó—puede decir no aproximadamente siquiera cuándo se terminará.

Como se le preguntara también si estas Cortes, al terminar su misión de Constituyentes, se convertirían en ordinarias o se disolverían inmediatamente, respondió que de eso nada puede decir el Gobierno, pues el que lo acuerde será el Gobierno que después se forme y el presidente de la República.

**SANCHEZ GUERRA ENCUENTRA ADMIRABLE EL DISCURSO DEL MINISTRO DE JUSTICIA**

Madrid.—Cuando hubo terminado la sesión de la Cámara, los periodistas buscaron al señor Sánchez Guerra, preguntándole su opinión sobre el discurso de esta tarde del ministro de Justacia, don Fernando de los Ríos.

Contestó el interpelado:

—Admirable; una gran elocuencia, por su altura, y por su diafanidad.

Ha dicho y dejado de decir lo justo.

Me parece que ha estado muy oportuno al soslayar la cuestión religiosa. Esto significa una táctica admirable.

Dijo que no había asistido a la sesión de ayer y que ello no significaba que se abstenía de votar y hoy—agregó—hablé con el presidente de la Cámara, a quien le dije también que me había parecido mal emplear la guillotina en una interpelación. Es más, le dije: El guillotinado ha sido usted.

Dijo que si hubiera asistido a la sesión de ayer, hubiera votado en contra de la proposición de los radicales sociales. Hubiera dado un nó mas grande que una casa.

Tampoco—añadió—me hubiera puesto al lado de la minoría, pues considero peligroso apoyarlas, pues así puede pasar de minoría a mayoría y esto es peligroso para el Parlamento y para el Gobierno.

Se refirió al acto de ayer de los radicales socialistas, y a este propósito recordó una frase de Castelar, en cierta casión, dirigida a Salmerón: "Que era peligroso sentarse al lado de un polvorín", refiriéndose a las minorías.

Y esto—agregó—es lo que se me ocurre a mí ahora, que me siento al lado de un polvorín que es la minoría radical socialista.



## Aclaración innecesaria

El artículo insertado en nuestra edición de ayer, sobre la explotación de la playa, firmado por C. P., ha tenido un eco en la prensa de la noche pasada, que nos obliga hoy a hacer algunas aclaraciones que siempre hubiéramos creído innecasarias.

El comentarista del artículo firmado por C. P., confunde lamentablemente la personalidad de nuestro colaborador con la del periódico, y ello nos obliga a puntualizar una vez más lo siguiente:

Primero. LA INFORMACION emite sus juicios y opiniones en los diferentes editoriales que, naturalmente sin firma, aparecen constantemente en sus columnas; y

Segundo. LA INFORMACION, como periódico que recoge toda iniciativa, tiene cabida en sus columnas para toda opinión ajena que, no chocando abiertamente con la ideología del periódico, sea enviada a su redacción con firma o seudónimo conocido por el director.

Lo dicho es cuanto queremos afirmar con carácter general y de una vez para siempre. Pero, ademas, en este caso concreto ha de tenerse en cuenta que la opinión particularísima de C. P., no choca para nada con ningún criterio sostenido por LA INFORMACION, ni envuelve crítica para la gestión de ningún Ayuntamiento, ya que ella se refiere a los momentos actuales en los que parecen expuestos a truncarse los grandes planes de urbanización que para su playa Cádiz tenía proyectados, y en los cuales había de tener su lugar, y en opinión de persona competente lugar muy preferente, la piscina y el club de deportes.

C. P., al tratar del actual momento y ver en situación de quedar irrealizado el gran proyecto de urbanización, propone el sacrificio de la piscina en aras del Casino o del Balneario. Nosotros, desconocedores aún de la decisión definitiva de nuestro actual Ayuntamiento, nos abstenemos de opinar y sólo deseamos que se preste a nuestra playa todo el esplendor y atención preferente a que ella es acreedora.

## El crimen de anoche

**UN ENFERMO AGREDIO AL ENFERMERO DE GUARDIA**

En el Hospital Mora ocurrió anoche un trágico suceso, del que fué víctima uno de los enfermeros que prestan servicio en aquella casa.

En la cama número de la Sala de San Roque, se hallaba hospitalizado José Alba García, de 55 años de edad, natural de Lucena (Córdoba).

Al servicio de esa sala está el enfermero Francisco Rodríguez Gómez.

A las diez de la noche se recogieron todos los enfermos y el enfermero que ocupa una de las camas de la sala, para mantener algún aislamiento, ya que asiste a algunos enfermos infecciosos, también se acostó tranquilamente.

De pronto se oyeron voces pidiendo auxilio y acudieron el sereno y otros empleados y encontraron al enfermero Rodríguez tumbado en la cama en medio de un gran charco de sangre, y al José Alba con una navaja en la mano amenazando a cuantos intentaban acercarse.

Perseguido por el sereno, atravesó los patios el agresor, y por la puerta principal salió a la calle, acudiendo, a las voces de auxilio, el guardia municipal José Luengo. Entonces, sereno y gurdia consiguieron después de no pocos trabajos, detener al Alba García, conduciéndolo nuevamente al Hospital.

Entre tanto se procedía por el médico y alumnos de guardia a la cura del herido, quienes redactaron el siguiente parte facultativo:

Herida inciso cortante en cara lateral izquierda del torax, de 17 centímetros de extensión, dirección oblicua, en la línea axilar posterior dos traveses de dedos por debajo del borde axilar posterior, terminando al nivel del octavo espacio intercostal, centro línea, entre mamilar y axilar anterior, interesando piel tejido celular, masas musculares intercostal, exterior e interior del séptimo espacio, pleura con hernia de pulmón, penetrante por tanto del torax. El séptimo espacio intercostal está abierto en toda la extensión de la herida externa.

Otra herida incisa cortante en la cara anterior del torax lado derecho a nivel de la región infraclavicular, oblicua, de cinco centímetros, comenzando en la parte media del borde inferior de la clavícula, y terminando a nivel del borde superior de la tercera costilla, interesando piel, tejido celular y ambos pectorales. Por la extensión de la herida izquierda, hemorragia y por ser penetrante, ésta se califica de pronóstico reservado.

Siendo el estado del herido gravísimo, y habiéndosele practicado la cura de urgencia que permitía su estado, aplazándose la intervención quirúrgica que requiere para poder someterse a anastesia adecuada.

Asistieron a la primera cura de extrema urgencia, el médico de guardia señor de la Pinta y los alumnos señores Pérez González y Navarro Patiño y practicante señor Beardo, y siendo intervenido posteriormente por el catedrático de Cirugía, doctor Alcina, ayudado por su hijo don Enrique, médico de guardia señor La Pinta y practicante señor Beardo.

De las informaciones que hemos podido

PASA A LA OCTAVA PLANA

# Almanaque social

IGNORANCIA FEMENINA

Está visto que ni las grandes contracciones nacionales consiguen que la mujer en general, deje de preocuparse de su casa y de sus modas, para fijarse, aunque sólo sea de manera leve y pasajera, en los problemas políticos que acucian al país.

Tal vez por eso, al ver cómo la prensa de estos días prodiga tanto los nombres de Clara Campoamor y Victoria Kent, preguntan con infantil sorpresa, sin detenerse a repasar los periódicos, saliendo así rápida y definitivamente de dudas, si esos nombres corresponden a dos célebres "tennistas" o se trata de dos creadoras de las grandes modas femeninas.

Error disculpable en quien, como la mayoría de las mujeres españolas, creen de buena fe que su misión en la vida está única y exclusivamente en la santa intimidad del hogar.

¡Pobrecillas, cuán equivocadas están! Eso pensaban antes, en la época de las bárbaras naciones, pero ya el tiempo, que es progreso y civilización, ha transformado de manera radical las cosas y las costumbres.

Hoy la mujer fuma, vuela, discute y gobierna el país en atrevida competencia con el hombre que, más despreocupado, va traspasando al sexo contrario lo que sólo debe ser de su incumbencia.

* * *

Tuvimos el gusto de saludar ayer en ésta al notable escultor don Gabriel Borrás, antiguo amigo nuestro, que pasa temporada en San Fernando.

* * *

Regresó a Sevilla don Pedro Ordóñez Izquierdo.

* * *

Han llegado, procedentes de Sevilla, las bellas señoritas de Pérez Piñal, con su hermano don César.

* * *

En el expreso de ayer llegó de Santander con su respetable señora, el nuevo Comisario de Policía don Miguel Leal de Ibarra, que procede de dicha población.

Sean bienvenidos y que su estancia en Cádiz les sea grata.

* * *

Ayer marchó a Granada nuestro buen amigo el abogado del Estado don Manuel Martín de Rosales, que pasa destinado a aquella provincia.

En la estación fué despedido por una nutrida representación de las numerosas amistades que deja en Cádiz.

* * *

Ha sido nombrado profesor de esta Escuela Naval Militar, el ilustrado teniente de navío don Fernando Balén García, hijo del secretario de esta Excma. Diputación Provincial don José Balén Falero, nuestro distinguido y querido amigo.

* * *

Ayer tarde estuvo animadísimo el [illegible] dansant del Hotel Atlántico, viéndose, como de costumbre, lo más selecto de nuestra buena sociedad.

* * *

Continuaba anoche en grave estado, nuestro respetable convecino don Miguel Puelles Centeno, cuyo alivio deseamos.

# Angustiosa situación económica

CRONICA DE LONDRES

El subcomité de Economía de los Cinco continúa deliberando para resolver la cuestión económica en Inglaterra. Lo que más preocupa es la situación de tantos obreros sin trabajo, a quienes hay que socorrer. El número aumenta cada vez más, y las disponibilidades del presupuesto para estos fines se van agotando.

Uno de los que forman el subcomité que se reúne en Downing Street nos ha dicho esta mañana a un grupo de periodistas que le preguntamos sobre lo tratado en la sesión que ha sido objeto en ella de una larga discusión el asunto de los fondos para el paro forzoso. Ya había sido tratado anteriormente cuando se redactó eu ante informe de la comisión real.

El espíritu que anima al subcomité de los Cinco, tiende a reducir en gran canidad las concesiones de socorro oorgadas.

Tan difícil es el problema, que cuando se acuerde en firme esa reducción, lo más posible es que surja un grave conflicto por parte de los obreros. Estos que, en la actualidad, al aceptar el socorro diario pasan la vida relativamente sin grandes apuros, se van a encontrar con que tendrán que carecer de muchas cosas necesarias para su subsistencia, y el hambre no aguartará. Este es uno de los puntos más grdves que se presenta nen la actualiad a los que tratan de evitar la crisis económica inglesa.

El Subcomité, con objeto de que disminuya el déficit cada día más creciente de los fondos para atender a los obreros sin trabajo, estudia el modo de realizar un aumento en las cuentas acreedoras de la Caja general de Socorros, aumento que tendrá que hacerse extendiendo la participación para los fondos del paro forzoso a las profesiones que han estado exentas de ellos hasta ahora, y aumentando el interés en los pagos semanales efectuados por obreros y empleados.

Como se vé, tiene que recurrirse a medidas heróicas para sacar a Inglaterra de la situación en que se encuentra, y, sin embargo, la solución no está muy clara, porque las economías previstas no serán suficientes para enjugar el déficit del presupuesto del Estado.

¿No han de comprender los señores del Subcomité que la idea de crear nuevos impuestos esté llena de dificultades y peligros? Y sin embargo tendrán que acordarlo así, además de un arancel aduanero que puede traer fatales consecuencias.

No debe contarse con nada favorable en el caos económico, a no ser el patriotismo de los ingleses que siempre se ha demostrado en las ocasiones más críticas. Pero el sacrificio que han de imponerse todos es muy duro y de privaciones.

A. NOABAL CRESAD.

Londres, Agosto, 1931.

# Pacto de no agresión con Rusia

DESDE PARIS

La noticia ha caído como una bomba en una buena parte de la opinión francesa. En esta capital se han reunido representantes de los Soviets y de Francia. Las relaciones estaban un tanto tirantes y había necesidad de suavizarlas, a pesar del disgusto que esto causa en determinado sector.

En Francia, la inmensa mayoría de sus habitantes, repugna el menor contacto con los rusos, no con los emigrados políticos, a los cuales admira y apoya, sino con los que representan al Estado ruso.

Principalmente, la repugnancia francesa estriba en la distinta ideología que sustentan los pueblos allende Polonia y Rumania los que dirigen aquella política.

A nuestro juicio tienen mucha razón los que así proceden, y no es extraño que haya sido mal recibida la noticia de haberse firmado un pacto de no agresión entre Moscú y París.

Por una parte, parece que el acuerdo tomado no daña a los intereses morales y materiales de los franceses, por cuanto que en él se estipula que quedan obligados los países negociantes a la más estricta neutralidad en caso de que cualquiera de ellos se encuentre en un "casus belli" con otras potencias, pero con la condición de que Rusia o Francia sean agredidas.

Esto no es lo que disgusta a los franceses, porque no hay compromiso de deéfender a los rusos en tal caso. Pero se hace una objeción: la de que para eso no había necesidad de Tratado de ningún género, y aún quedaba Francia en libertad de acción para obrar. Es decir, que por eo Tratado, Francia queda obligada a no intervenir ni en favor ni en contra de Rusia en el momento en que un tercer país le declarase la guerra.

Quien, indudablemente, gana con esto, es Rusia, la cual se quita un enemigo de encima en caso de que Polonia, Alemania, los Estados bálticos o Rumania le declarasen la guerra. Si Francia entonces interviniera en contra, sería un desastre para la Unión Soviética de los Estados rusos.

Los representantes, que han firmado el acuerdo, aseguran que es un paso en favor de la paz, y que el pacto representa la terminación de un estado de tensión queexistía desde el fin de la guerra entre Rusia y esta nación, abriendo, a la vez, una puerta para continuar las negociaciones de un Tratado comercial franco-soviético.

No estaría mal si aparte de ello se combatiese la ofensiva de las ideas comunistas, pues este es el mayor peligro que, a toda costa, debe evitarse por los directores de la política francesa.

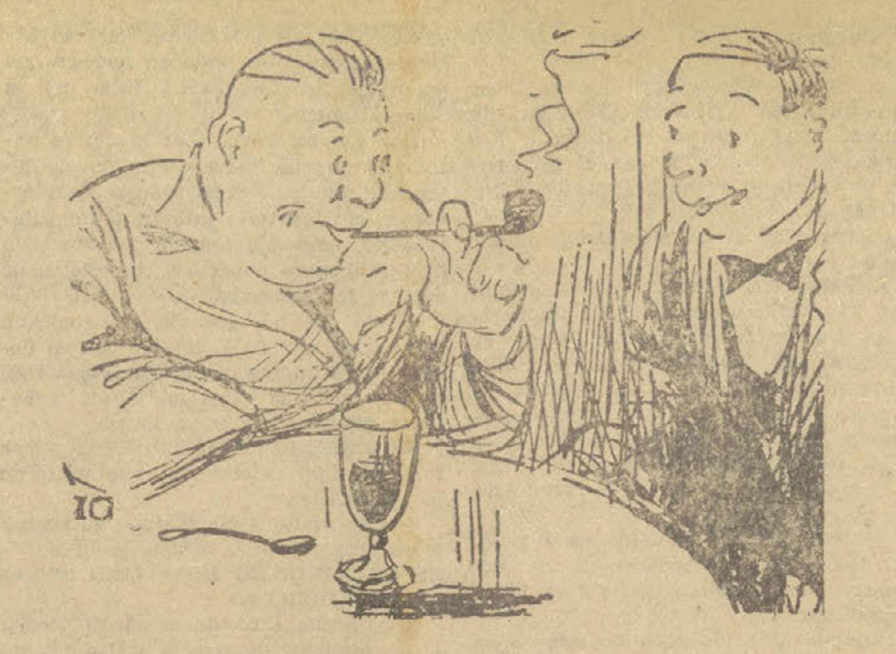
E. BLACK.

París: Agosto 1931.





# Espíritu de contradicción



—Pero, ¿usted qué hizo?

—¿Yo? Lo mismo, exactamente, que el año pasado: Bailar, beber, cantar... cantar cada año lo contrario de lo mandado.

# La readmisión de los obreros ferroviarios seleccionados

En el Ministerio de Fomento facilitaron esta tarde el siguiente decreto:

"En decreto del Gobierno de la República del día 4 de julio del corriente año, se dispuso que por las Compañías ferroviarias se procediera a la admisión de los agentes despedidos por su participación en huelgas de carácter social, y reconociendo la mala situación económica, que actualmente atraviesan las Empresas interesadas, se dispuso asimismo que el exceso de gastos que originara el cumplimiento de esta disposición fuera entregado por el Estado a las Compañías ferroviarias, a título de aportación al capital de aquél y mediante los créditos necesarios arbitrados por el Ministerio de Hacienda.

En el momento actual, numerosos agentes ferroviarios seleccionados tienen su expediente completamente terminado para la admisión en sus Compañías respectivas, con arreglo a las disposiciones que fueron dictadas en el decreto que antes se ha mencionado, pero no ha sido posible solicitar del Ministerio de Hacienda el crédito para el pago de las atenciones respectivas, porque para ello es preciso que por la comisión depuradora, nombrada al efecto, se informe sobre la cuantía de aquél, teniendo en cuenta los agentes que han de prestar servicio, los que han de ser jubilados y la economía que en cada Compañía suponga la desmilitarización de los agentes pertenecientes a los regimientos de Ferrocarriles.

No es posible en algún tiempo reunir los elementos necesarios para solicitar del Ministerio de Hacienda el crédito correspondiente, por lo que sería preciso que provisionalmente, las Compañías de Ferrocarriles abonasen a los agentes seleccionados el importe de sus haberes o jubilaciones, y si bien esta circunstancia puede darse fácilmente en alguna Compañía, no ocurre lo mismo con la de los Caminos de Hierro del Norte, que por el gran número de agentes que está obligada a readmitir y por su situación de tesorería, nada desahogada, se encuentra con grandes dificultades para adelantar los fondos precisos al pago de las atenciones que se mencionan.

Esta situación hace que en la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España no se haya dado entrada todavía a ningún agente seleccionado por causa de la huelga del año 1917, y ello hace pensar en la necesidad de que por el Estado se efectúen a dicha Compañía entregas a cuent ade lcrédito que en su día ha de obtenerse del Ministerio de Hacienda, cosa prefectamente realizable, existiendo partida de presupuesto a que cargar esas entregas y siendo el Estado, con uno u otro procedimiento, el que, en definitiva, ha de abonar los gastos realizados.

Solicitado informe del presidente de la comisión que entiende en la readmisión de agentes ferroviarios se viene en conocimiento de que en la Compañía del Norte han solicitado su readmisión hasta la fecha 3.200 agentes; la jubilación, 1.700 agentes, y la totalización de una mensualidad por cada año de ejercicio, 225 agentes que no reúnen las condiciones reglamentarias para su jubilación. El importe de todo ello supone al año aproximadamente la cantidad de 12 millones de pesetas, lo que da para la Compañía del Norte una mensualidad aproximada de un millón de pesetas.

En consecuencia de todo ello, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Fomento, decreta lo siguiente:

Primero. Para satisfacer el gasto que supone durante el mes de septiembre del corriente año la admisión de obreros seleccionados, por causa de la huelga de 1917, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 4 de julio pasado, le será entregada a la Compañía de Caminos de Hierro del Norte por la caja ferroviaria, y a cuenta del crédito que en su día sea concedido por el ministerio de Hacienda, la cantidad de un millón de pesetas, con cargo al artículo tercero de la sección cuarta del plan económico del Consejo Superior de Ferrocarriles para el año 1931.

Segundo. Dentro de los diez primeros días del mes de octubre próximo, la comisión creada por el artículo quinto del decreto de 4 de julio pasado practicará una liquidación de los gastos habidos en el mes de septiembre y propondrá al ministerio de Fomento la cantidad que ha de ser entregada a la Compañía de Caminos de Hierro del Norte para satisfacer los mismos gastos durante el mes de octubre. Esta operación se repetirá dentro de los diez primeros días de cada mes, hasta tanto que, cumplidos todos los requisitos indispensables, se haya arbitrado por el ministerio de Hacienda el crédito necesario, en cumplimiento de lo que dispone el artículo sexto del repetido decreto de 4 de julio pasado."



# Oficinas públicas

Gobierno Civil (Casa Aduana): de 9 a 14.

Inspección Provincial de Sanidad (Casa Aduana): de 9 a 14.

Delegación de Hacienda (Casa Aduana) de 9 a 14.

Aduana (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Muelle): de 9 a 12 y de 14'30 a 17'30.

Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.

Catastro Urbano (Fernando G. de Arboleya, 1): de 9 a 14.

Catástro Rústico (Fernando G. de Arboleya, 27): de 9 a 14.

Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.

Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.

Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.

Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.

Jefatura de Montes (San José 8, 3.º): de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (A. López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17.

Inspección de Emigración (Casa Aduana) de 9 a 14.

Fecultad de Medicina (P. Falla): de 11 a 12.

Instituto de Segunda Enseñanza (Riego, 23): de 11 a 13.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.

Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.

Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.

Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.

Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. Viesca, 6): de 9 a 14.

Gobierno Militar: de 10 a 14.

Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.

Audiencia: de 10 a 14.

Juzgados Municipales (San Francisco, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.

Contaduría Catedral: de 9 a 11.

Obispado: de 11 a 13.

Provisorato (San Francisco, 11): de 10 a 13.

Estadística (D. Tetuán, 25): de 9 a 14.

CORREOS

Horas de servico de imposiciones, de 9 a 11.

Reintegros, de 11 a 12, los días laborables.

Días festivos, imposiciones: de 9 a 10.

Reintegros de 10 a 11.

Giro Postal, imposiciones: de 9 a 12.

Pagos: de 10 a 14.

Días festivos de 9 a 11.

Los domingos no hay servicio.

Los servicios del Retiro Obrero, se realizarán:

Recogida de impresos: de 8 a 19.

Horas de lista: de 9 a 17.

Horas de Certificados: de 9 a 11 y de 14 a 15.

Cartería de 4'30 a 5'30.

Los domingos y días festivos: de 9 a 11 y de 14 a 14'30.

El servicio del Retiro Obrero se realizará conjuntamente con las imposiciones de la Caja Postal.

TELEGRAFOS

Central (Alameda de Apodaca, 20): Servicio permanente.

Giros: Imposiciones y pagos de 8 a 21.

Servicio de abono de telegramas por teléfono de 8 a 21.

Sucursal, Palacio de Comunicaciones (Plaza de Guerra Jiménez) (Planta baja, Ventanillas de la izquierda).

Servicio de admisión de toda clase de telegramas: de 8 a 24.

SANIDAD MARITIMA

Todos los días laborables.

Admisión de buques y reconocimiento de pasaje: de 9 a 13.

Servicios de Oficinas: de 9 a 13 y de 15 a 16.

Despacho de buques: de 9 a 13.

Asistencia de heridos y enfermos, vacunaciones: de 11 a 13.

Reconocimiento de sustancias alimenticias: de 10 a 13.

Laboratorio: de 15 a 16.

Reconocimiento de tripulaciones: de 12 a 15.

ESTACION FERROCARRIL

Imposiciones y pagos de giros: de 8 a 21.

positados equipajes a la llegada de los trenes para retirarlos a partir de una hora antes de la salida de los trenes, abonando 0'10 por bulto y día.

En esta oficina se puede hacer el seguro de equipajes mediante el abono de la prima correspondiente.

OFICINAS CONSULARES

Liberia.—Sagasta, 29.

Panamá.—Sagasta, 29.

Suecia.—Buenos Aires, 4.

Dinamarca.—Buenos Aires, 4.

Cuba.—Sagasta, 33.

Grecia.—R. de la Viesca, 1.

Ecuador.—Duque de Tetuán, 20.

Filandia.—I. Peral, 29.

Noruega.—Fermín Salvochea, 4.

Perú.—Ahumada, 5.

Finlandia.—I. Peral, 29.

Guatemala.—Benjumeda, 6.

Inglaterra.—Isaac Peral, 17.

Haití.—Rafael de la Viesca, 1.

Paraguay.—Rubio y Díaz, 1.

Italia.—Argüelles, 6.

República Dominicana.—Benjumeda, 6.

Honduras.—D. de Tetuán, 35.

Países Bajos.—Fermín Salvochea, 4.

Costa-Rica.—Alameda, 17 y 18.

Uruguay.—Ahumada, 1.

Billetes kilométricos: de 8 a 13.

Pequeña y gran velocidad: de 8 a 12 y de 14 a 18.

El despacho de equipajes, inmediatamente después de la llegada de viajeros.

En la consigna pueden dejarse de-

Portugal.—Adriano, 60.

EE. UU. do Brasil.—Zaragoza, 5.

Argentina.—Vea-Murguía, 40. Horas de oficina de 11 a 13 y de 15 a 17.

Bélgica.—Isaac Peral, 29.

Alemania.—Isaac Peral, 9.

EE. UU. de México.—F. G. de Arboleya, 27.

Nicaragua.—San Miguel, 8.

EE. UU. de Venezuela.—Buenos Aires, 3.

Bolivia.—Antonio López, 16.

Chile.—S. Moret, 1.

Colombia.—Isaac Peral 14 y 15.

El Salvador.—Antonio López, 3.

Uruguay.—San Pedro, 22.

Honduras, vice cónsul.—Duque de la Victoria, 7.

EE. UU. do Brasil, vicecónsul 1.º—Zaragoza, 5.

EE. UU. do Brasil, vicecónsul 2.º—Zaragoza, 5.



# Sección de Bolsa

BOLSA DE MADRID

Día 3 de Septiembre de 1931

| | |
|---|---|
| Francos c.º medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 00'00 |
| Libras c.º medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 00,00 |
| Dóllars c.º medio. | |
| " medio. | 00,00 |
| Interior 4% | 61.00 |
| Exterior 4% | 70,40 |
| Amortizable 5% 1929 | 00,00 |
| Idem 5% 1920 | 80'00 |
| Idem 5% 1917 | 73'50 |
| Cédulas 4% Bco. Hipotecario | 00'00 |
| Idem 5% Banco Hipotecario | 86,75 |
| Idem 6% Bco. Hipotecario | 00'00 |
| Accs. Banco de España | 512'00 |
| Idem Banco Hispano Americano | 000,00 |
| Idem Esp. del Río de la Plata | 000'00 |
| Acciones preferentes Azucarera | 00,00 |
| Idem ordinarias íd. | 00'00 |
| Accs. Tabacos | 000,00 |
| Accs. f. c. Norte de España | 290 00 |
| Accs. f. c. M. Z. y Alicante | 205,00 |

BOLSA DE NUEVA YORK

Día 27 de Agosto de 1931

| | |
|---|---|
| E. I. Lu Pont de Nemours | 85,38 |
| General Motor C. | 36.14 |
| U. S. Steel Corp. | 86,18 |
| Anaconda Copper Mining | 23,14 |
| Standard Oil C. of New-Jersey | 00,00 |
| International Telephone & Telegraph | 29,00 |
| National City Bank of New-York | 00,00 |
| Irving Trust C. | 00'00 |
| Guaranty Trust C. | 00,00 |
| Nash Motors Corp. | 00'00 |
| Bendix Aviation Corp. | 00,00 |

OBLIGACIONES

| | |
|---|---|
| Junta de Obras del Puerto | |
| Ayuntamiento de Cádiz. — Alumbrado | 000,00 |
| Idem, íd.—Ordinarias | 000,00 |

ACCIONES

| | |
|---|---|
| Crédito y Docks de Barcelona, | 000,00 |

INFORMACION FACILITADA POR EL BANCO HISPANO - AMERICANO

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

REGRESADO

Después de pasar temporada en el domicilio de sus hijos, regresó a Madrid, el jefe de Telégrafos jubilado don Pascual Millena, estimado amigo nuestro.

SUCESO

Por uno de los dependientes del establecimiento de bebidas "La Plata", fué encontrado escondido en la despensa del mismo, el individuo José González González, vecino de Jerez, quien sin efectuar resistencia alguna fué detenido y entregado a la autoridad.

Durante la madrugada también fueron detenidos José Pérez Pérez y Joaquín Lozano Gago, al parecer cómplices en el intento de robo al establecimiento citado.

ASUNTO MUNICIPAL

En la orden del día para la sesión que debía celebrar ayer la Corporación municipal y que quedó aplazada hasta mañana viernes, figura un oficio del Gobernador civil ordenando la suspensión del acuerdo relativo a exigir responsabilidades por la construcción de un palenque para el pescado.

NECROLOGIA

En Ferrol falleció víctima de un ataque de hidrofobia, a consecuencia de haber sido mordido por un perro rabioso, el contramaestre mayor de la Armada don Manuel Muiños Fernández, padre del empleado de delineación de la Constructora Naval don Juan Miuños, a quien enviamos el más sentido pésame.

VIAJEROS

Marchó a Melilla el teniente de Ingenieros Navales don Ignacio Bujía Fernández.

—Regresó de Santander el doctor en medicina y cirugía don J. Pérez Llorca.

—Salió para Madrid el comandante de Ingenieros de la Armada don Ramón Sanz y García de Paredes.

—Regresó a Barcelona el capitán de Artillería de la Armada, alumno de Aviación, don Luis Fernández Rodríguez.

—Llegó de Ferrol, el Ingeniero de la Sociedad Española de Construcción Naval don Ambrosio Espinosa Rodríguez.

BUQUE-ESCUELA

En la última decena del presente mes, emprenderá el viaje de prácticas con los caballeros guardias marinas alumnos de la Escuela Naval Militar, el buque-escuela "Juan Sebastián Elcano".

CRUZ ROJA

En relación con el establecimiento de una colonia infantil en terrenos de "La Barrosa" por cuenta de la benemérita Institución de la Cruz Roja Española, llegó hoy de Madrid el Inspector de los Servicios Sanitarios de la misma don Luis García San Miguel, quien conferenció sobre el particular con el Presidente de la Asamblea local señor Conde de Ibangrande.

LA CUESTION OBRERA

Ha transcurrido el día sin que se conozca de un modo concreto el estado del conflicto del personal obrero de los talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval, siendo por lo tanto contradictorias las noticias que circulan sobre este tan vital asunto.

Se cree que en el exprés de mañana regresarán de Madrid los señores que marcharon a aquella capital para realizar gestiones en pro del particular.

En el día de hoy, el firmado por el Comité del Sindicato Unico de Trabajadores, se ha repartido profusamente una hoja impresa detallando el desarrollo del conflicto, y tratando de justificar la actitud sostenida en todo momento por el referido Sindicato.

ENFERMO

Se encuentra algo indispuesto, nuestro querido amigo el distinguido oficial del Ejército don Gregorio Pérez Gutiérrez, cuya completa mejoría deseamos.

GARCIA BOZANO.

## Pto. de Sta. María

LA PROCESION DE LA SAGRADA IMAGEN DE NUESTRA AMANTISIMA PATRONA LA SANTISIMA VIRGEN DE LOS MILAGROS

El próximo día 8, a las siete de la tarde, saldrá procesionalmente la Imagen de Nuestra Amantísima Patrona la Santísima Vergen de los Milagros, haciendo el siguiente recorrido:

Plaza de la República, José Navarrete, Micaela Aramburu (izquierda), Cánovas del Castillo, San Juan, Canalejas, (izquierda), a su templo.

DE PENALES

Ha sido nombrado Administrador de la Cárcel de Madrid, don Primitivo Requena, que ocupaba cargo análogo en este Manicomio Judicial.

Para esta vacante ha sido nombrado don Eustaquio Medina, Ayudante de esta Prisión Central.

POR VIAJAR SIN BILLETE

Ha sido detenido el individuo que dijo llamarse Antonio Castillo Salguero, y ser vecino de Jerez, por viajar sin billete en el tren correo descendente.

CONTRALMIRANTE FALLECIDO

En Melilla, donde residía, ha fallecido nuestro apreciable paisano, contralmirante de la Armada, retirado, don Antonio Morante Seytre (q. s. g. g.)

Enviamos nuestro pesame a su viuda, distinguida señora doña María Antonia Sancho Mateos, e hijos, cuyo pésame hacemos extensivo a la demás familia doliente.

A ESPIEL

En disfrute de permiso ha marchado a dicha población don Francisco Vargas, factor en esta Estación del ferrocarril.

CORRESPONSAL.

## Por los pueblos

LOS HAY VALIENTES

En Atunara (La Línea) promovieron una reyerta Teresa Fenoquio y Joaquina Cortes Manrubio, las cuales se maltrataron mútuamente de palabra y obro, promoviendo gran escándalo.

El origen de la reyerta: cuestiones de los hijos de ambas.

La guardia civil presentó la oportuna denuncia en el Juzgado municipal.

¿Y EL DIVORCIO?

Juan Ayala Ayala, denunció a la guardai civil de Alcalá del Valle, que su hermana Josefa fué abofeteada y golpeada por su marido Rafael Ponce Sánchez.

La infeliz Josefa fué curada de una contusión en la región lateral del cuello, lado derecho con equinosis, contusión en el borde inferior inciso del hueso malar y magullamiento general, siendo el pronóstico reservado.

El agresor convicto y confeso de su falta, fué denunciado al Juzgado.

OTRA BRONCA

En Puerto Serrano, Jerónimo Benítez Real, en completo estado de embriaguez se sintió valiente y pretendió continuar bebiendo en el establecimiento de Pedro Expósito, sin pagar el importe de sus consumaciones.

Se armó la consiguiente bronca y dueño y "tajá" se fueron a las manos.

El Jerónimo fué puesto a disposición del Juzgado que le dará el amoniaco en forma de juicio de faltas.

MAS VALIENTES

También en Puerto Serrano, Manuel Lozano, Manuel Carretero, José Pérez García y Juan Carrero, en actitud violenta, atropellaron una casa de mujeres desgraciadas, maltratándolas y pretendiendo prender fuego a la vivienda.

El Juzgado municipal, a cuya disposición puso la benemérita el atestado instruído, quitará a los detenidos su "valentía".

¿VERDAD O MENTIRA?

Francisco López Martín, denuncia a la guardia civil de Olvera, que encontrándose durmiendo en la posada de José Frutos, le quitaron la cartera con 450 pesetas en billetes, para lo que le cortaron el bolsillo interior del chaleco con una navaja.

De las diligencias practicadas por la guardia civil, resulta que el mencionado sujeto llegó a la citada posada ya oscurecido, para pagar las rentas de la tierra que lleva en arrendamiento; marchando después al real de la feria, de donde regresó después de las 24 horas, retirándose a descansar.

Que serían las cinco de la mañana se levantó para abrir la puerta de la calle a un compañero, recordando perfectamente que tenía la cartera en el bolsillo y que después se marchó a un establecimiento para tomar café; notando más tarde la falta de la cartera.

Se sospecha que el denunciante ha simulado el robo de la cartera para no pagar la renta que debía, ya que el forro del chaleco no ha podido serle cortado, por tener la prenda abrochada y puesta sobre ella una faja.

Habiendo incurrido además el Frutos en varias contradicciones y confesando por último que no puede precisar ni la hora, ni el sitio dónde pueda haberle sustraído la cartera.

El hecho fué puesto en conocimiento del Juzgado de instrucción.

CABALLERIA QUE DESAPARECE

Del sitio conocido "El Bugeo", de Tarifa, desapareció una caballería propiedad de Sebastián Zarco Almagro.

Las pesquisas realizadas para su hallazgo por la guardia civil no han dado resultado, y el atestado instruído por la benemérita fué pasado al Juzgado municipal.

POR CALUMNIA Y LESIONES

José Jiménez Poley, avecindado en Cañuelo (Paterna), ha sido detenido por la guardia civil de aquel puesto, la que instruyó atestado por calumnia y lesiones contra el mencionado individuo, el cual, después de larga discusión, causó heridas en el brazo izquierdo y erosiones en distintas partes del cuerpo, de pronóstico reservado, a su vecina Carmen Jiménez Sánchez, de la cual evantó también grave calumnia.

El atestado instruído se remitió al Juzgado de instrucción de Medina Sidonia.

POR TIRAR DE LA OREJA A JORGE

Por jugar al "golfo", fueron detenidos en Puerto Serrano, Manuel Barea Martínez, Francisco Gómez Flores y José Rodríguez Campanario, los cuales con el atestado instruído fueron puestos a disposición del Juzgado.

TENIA PASE DE LIBRE CIRCULACION

A requerimiento del jefe de la estación de Puerto de Santa María, fué detenido Antonio Castillo Salguero, que viajaba sin el correspondiente billete.

El detenido quedó a disposición del Juzgado.

DESPERFECTOS A UN AUTOMOVIL

Por denuncia de la guardia civil, el Juzgado municipal de Puerto Real instruye diligencias a virtud de la presentada por don Vicente Viniegra Rubio, que al transitar con su automóvil número 40.997, de la matrícula de Madrid, entre Jarana y Venta Fuera, del término de Puerto Real, llevando la derecha, le cruzó un automóvil de turismo que le ocasionó desperfectos en las aletas del estribo y faro izquierdo, empdendiendo precipitada fuga y apagando el faro piloto, sin que le pudieran tomar el número; calculando el importe de dichos desperfectos en unas 500 pesetas.

CAZADORES FURTIVOS

vecino de la misma localidad Pedro Co-
La guardia civil de Paterna detuvo al
te Jaén, por dedicarse a la caza en el "Donadio", término de Medina, propiedad de don Santiago Romero, cuya propiedad se halla acotada y cerrada, habiéndosele intervenido ciento tres lazos de alambre quedando el detenido a disposición del Juzgado municipal.

—También la misma guardia civil detuvo a Manuel Corchado Melgar y Antonio Pérez Aguilar, que se dedicaban en igual finca al mismo sport, incautándose de ciento setenta y dos lazos de alambre, y pasando a dsiposición del Juzgado los detenidos.



## Estampa campesina

## La victoria del latifundio

Atravesamos las áridas extensiones de "La Serena". Ni un árbol, ni una mata, ni un verdor. Todo el terreno aparece ondulado por calviteros y grises colinas. Arriba un cielo que se torna obscuro y profundo de tanto azul, y abajo el rescoldo de un fuego imaginario, invisible, que nos llena los ojos y el aliento de una alucinación de rojas llamaradas.

Así cuatrocientos millares de tierra parda, toda igual, monótona, sedienta, castigada por los asolamientos del cielo y por este viento de desierto que levanta un polvo caliente que se dijera ceniza, estamos ante el auténtico latifundio, cuyas tragedias han cantado con estrofas rebeldes los mitines y proclamas de la literatura electoral.

* * *

Apenas encotramos dónde beber. Los perros que van con nosotros, olfatean en el rastro de los regatos de invierno en donde crecen matojos de juncos duros y de donde trasciende un agrio olor a mastranzos y a poleos enanos. Vuelven, sin embargo, la cabeza atrás, mirándonos como desalentados, afuera la roja lengua reseca, estirándose y encogiéndose como si galopase a soplidos. Al fin, entre dos piedras hallamos la fuente, el milagro vivo del agua, manando mansa como una herida que sangra.

Nadie sabe lo que es un hilillo de agua en esta extensión desierta. La sombra de la fuente se torna fresca, y en las piedras hay un oscuro sortilegio que no se sabe explicar. Y dan ganas de hundir el rostro en este cuenco sombrío y se bebe a bruces, sintiendo la caricia que sube del fondo en un goloso espejo de cristal. ¡Dios bendiga las fuentes del desierto que ofrecen el silencio de un manantial a los cuerpos llenos de sudor y fatiga y a las almas deprimidas y anonadadas por la grandeza de una realidad que no se acaba nunca por estas tierras de páramo donde el sol, el aire y la pena son una misma cosa!

* * *

Nos fijamos después, Cerca de nosotros vimos un pelotón de ovejas acarradas. Del mismo color cenizo de la tierra, parecían una mancha de polvo removido un instante por el aire. No sonaba un balido en el rebaño. Con las cabezas entrelazadas mutuamente bajo las patas, cada animal resistía paciente las fogaratas que se encendín a soplos en la calma sobre la tierra muerta. Olía todo a cosa seca, a pastizal tostado a punto de crepitar y arder en un instante. Y la tierra también olía a ese indefinible olor de siesta en el descampado. Hasta que el pastor con el barril al hombro, vino como un hito del paisaje hacia la fuente. Comimos con él gazpacho amarillo y aceitoso. Y trabamos conversación.

—¿Esto? ¡Cualquier cosa!—exclamó el pastor a una pregunta.

Uno de nosotros era entendido en historias y leyendas del latifundio. Desde Canalejas acá, los tópicos del agrarismo han prendido en los aficionados a la tierra que saben por relatos vulgares, que un señor o varios señores, tienen ellos solos varios miles de fanegas de tierra.

Mi amigo es de esos que no necesitan saber más. Le basta este dato de que hay unos pocos que tienen un latifundio y unos muchos que no tienen tierra ninguna para arreglar la cuestión social por un decreto fulminante. Y lo arregló diciendo al pastor con aire envanecido:

—Todo esto se podía sembrar. ¿Pero es que aquí no hay nadie que siembre?

* * *

El pastor le miró un momento. Era un hombre cenceño con una malicia inteligente y socarrona en los ojos.

—Como sembrarse, too se pué sembrar. Ahora lo que hace falta saber es lo que se pué coger.

Mi amigo sacó la reserva de otros tópicos intelectuales que tenía a disposición de cualquiera.

—No hay tierra mala que no se pueda hacer buena, El cultivo, los abonos, la rotación inteligente, la selección de semillas, los fosfatos y los nitrógenos.

No dijo más, porque el pastor le cortó las vaguedades en seco.

—Too eso es pura pamplina, Aquí le quisiá yo ver, haciendo verdá too eso que dice. ¿Qué iba usté a sembrar en esta tierra?

—Hombre, por lo menos cebada.

—Y yo le daba toá la tierra a usté pa que la repartiera. Regalá se la iba usté a dar a esos infelices que los han llenao la cabeza de grillos. Vamos a sembrar cebá. Tenemos una tierra con dos deos de suelo, con cerros pelaos y vamos a empezar. ¿Qué menos que dar a cá uno tres fanegas de tierra pa poder vivir? Y aramos la tierra pa cebá: seis quiebras de rotura a 10 pesetas la quiebra, 60 pesetas; seis quiebras de barbecho a 10 pesetas 60 y son 120; seis quiebras de sembraura a 10 pesetas 60 y son 180; seis fanegas de simiente a 9 pesetas 54 y son 234; dos peones de sembrar a cuatro pesetas 4 y son 242; tres quiebras de arrejaco a 10 pesetas 30 y son 272; quince peones de siega a 9 pesetas 145 y son 417; seis carretás de transportes a la era a 7,00 el viaje, 42,00 y son 459; diez peones de caballería pa la trilla a 2 pesetas la caballería 20 y son 479; dos hombres pa esa trilla 5 pesetas, son diez y son 489; cuatro peones de limpia a 5 pesetas, 20 y son 509; y dos carretas de transporte al doblao a 7 pesetas 14 y son 523. Ahora póngale usté estiércol o póngale usté abono que se lleva diez o doce duros y necesita usté bieldos pa la era, barandones, palas, costales, barriles, hombres que carguen y descarguen, guardería, arbítrios, limpieza, barreuras y las cincuenta mil cosas que hay que hacer. ¿Quié usté que lo pongamos too en 20 duros? Pues 623 pesetas le cuesta a usté sembrar tres fanegas de tierra de cebá.

—¿Bueno y qué?—preguntó mi amigo.

—Que si la sembraran esos infelices no tenían qué comer.

Mi amigo expresó su extrañeza.

—Aguarde usté un momento—replicó el pastor—. ¿Cuánto quié usté que pongamos de producción a la fanega de tierra, veinte fanegas de cebá? Aquí en los cachos de valle que se siembran y estercolaos con ovejas, vienen a dar eso. ¿Ponemos los cerros sin suelo cómo los valles? Pues aunque sea así, eche usté la cuenta: tres fanegas de tierra a 20 fanegas de cebá,, 60 fanegas. ¿Y a como ponemos esas fanegas, a 9 pesetas que nos costó la simiente? Pues 60 fanegas de cebá a 9 pesetas son 540, y seis carros de paja a 6 pesetas son 36 que son las 540 del grano, son 576 pesetas. A ver si sabe usté que den más en estos sitios tres fanegas de tierra de cebá.

Ha perdío pués el que las siembra dinero y no vale la pena quitar el ganao pa entrar el arao como dice el refrán.

Mi amigo protestó vivamente.

—Pero eso ya no es el latifundio. Esas tierras que dan 50 fanegas de cebada, o están ya repartidas o se siembran de punta a punta. No haríamos más que cambiarlas de mano y crear para unos el mismo problema que resolvemos para otros.

—Desengañese usté—terció de nuevo el pastor—Esos que hablan de dar tierras a tontas y a locas no saben de eso ni jota. Cualquiá patán del campo entiende más que ellos. Hay tierras como estas que no puen servir más que pa lo que están:: pa ganao y el ganao no se alienta más que en mucha tierra.

* * *

Mi amigo había callado de mal humor. Sonaba quizás en el silencio, el eco palabrero y retórico de proyectos, normas y ordenaciones agrarias que suelen estudiar y proponer en Madrid unos señores abogados que se empapan de jurisprudencia y de legislación social para repartir tierras como pan bendito. Y me parecía a mí que era una lástima, que era una pena para mí amigo descubrir en su panacea una tintura mixtificada. Y aun se resistió a la realidad, esgrimiendo el argumento Aquiles del problema agrario:

—Pero esto podría ser un vergel e implantar el cultivo intensivo regando todas estas tierras... Hacer de los desiertos jardines en virtud del agua. Esto sería una riqueza.

Entonces el pastor rió ya a franca carcajada de burla:

—¿El agua? ¿Pero dónde está el agua? ¿Vamos a discutir ahora quien riega primero sin tener agua? Tiene chunga la cosa. Una vez, tenía un compañero mío una oveja preñá. Va a parir una borrega —pensó—. Al año que viene esa borrega ya es otra oveja y me pare otra borrega y al año que viene, otra y así junto una partía. Y cuando discutí con su hijo en cuanto vendería esta punta de ganao, parió la oveja y parió borrego. ¡Agua, agua y no sabemos cómo la encontrar. Y aunque la hubiese ¿va usté a regar el Gurugú? Don Juan de Robres hizo un hospital y arruinó pa ocuparlo a toos los vecinos. ¿Pues sabe usté lo que le digo, que es el caso de don Juan de Robres: hacer a toos pobres pa tener el gusto de consolarlos.

Reía el pastor a boca llena y parecía entonces, que esta risa, era la risa misma de la tierra con su sol, con su clima, con su esterilidad, cantando sobre las ilusiones de los retóricos, la honda, la amarga, la imponente verdad como una victoria fatalista del latifundio.

ANTONIO REYES HUERTA.

XI

## Madre e hija

Una viajera, en aquella misma hora, asciende con fatiga por la cuesta de Canzana. El sol todavía no asomaba su disco resplandeciente por encima de las montañas. La fresca brisa de la mañana juega con sus cabellos grises, levanta el fino chal de seda con que se envuelve. Su figura es arrogante; su rostro marchito conserva las huellas de una hermosura singular; su tez es blanca, sus labios finos, sus ojos altivos.

Es doña Beatriz de Moscoso, de la clara estirpe de los Moscosos, próxima deuda del capitán. Había llegado la noche anterior a Entralgo sobre un caballo con jamugas y acompañada de un solo criado espolique. La sorpresa de doña Robustiana fué inmensa al verla entrar por casa.

—¡Señorita!—exclamó con voz angustiada y plegando sus manos.

—No; no ha muerto—respondió gravemente la señora comprendiendo la tácita pregunta que aquella exclamación significaba—. Han llegado felizmente a Panticosa y parece que no está peor.

No dijo más. La mayordoma no osó preguntarle tampoco porque bien conocido tenía el genio altivo de las cuñadas de su señor.

Cuando hubo cenado, antes de retirarse a descansar, preguntó dónde se hallaba el pueblecillo de Canzana. Regalado y su esposa se lo explicaron. Informóse después de si habitaba en él un cierto sujeto llamado Gregorio, que tenía por esposa una mujer llamada Felicia. Efectivamente, allí vivían tales sujetos. Nada más preguntó. Dió las buenas noches y se retiró a la habitación que doña Robustiana le había preparado.

Cuando ésta y su consorte se encontraron solos miráronse con ojos donde brillaba la sorpresa y el triunfo.



—Para que los luzcas mañana en la romería de Nuestra Señora del Otero—le dijo bajito, muy bajito.

Y no pudiendo soportar la vergüenza, dió un soplo al candil, un empellón a Jacinto y atrancó la puerta apresuradamente. El mozo de Fresnedo tornó a ver las visiones de antes, pero mucho más brillantes, mucho más deslumbradoras. Y como estaba deslumbrado comenzó a marchar trompicando por el camino pedregoso en dirección a su pueblo.

Los viejos se habían ido a la cama. Flora hizo lo mismo. Pero antes abrió la ventana de su cuarto porque se hallaba harto sofocada. Miró al valle. ¡Qué hermoso estaba, bañado por la dulce claridad de la luna! La presa del molino, como una cinta retorcida de plata, corría hacia el río entre dos filas de avellanos. Jirones de tenue niebla colgaban de la punta de los altos olmos y abedules. Miró al cielo. ¡Cómo brillaba la luna allá en lo alto, serena, majestuosa! ¡Qué guiños maliciosos le hacían las estrellitas azuladas!

¡Faunos, ninfas y amores que la visteis desde la pomarada de don Félix, venid ahora! ¡Venid a contemplar el rostro de Flora encendido en pura grana!

Allá se oía el ruido de los zapatos claveteados de Jacinto que se alejaba. La voz del mozo rompió el silencio de la noche cantando:

¡Ay, que su amigo la espera!
¡Ay, que su amigo la aguarda!
Al pie de una fuente fría,
al pie de una fuente clara.

Una sonrisa divina iluminó el semblante de la niña y cantó también muy quedo siguiendo el romance:

Que por el oro corría,
que por el oro manaba.

Dejaron de sonar los pasos del joven. Su voz se fué perdiendo en las encrucijadas del camino. Flora permaneció todavía algunos instantes a la ventana, pensativa y sonriente. Al fin la cerró, se desnudó a toda prisa y se metió en la cama. Murmuro, sin dejar de sonreír, las oraciones acostumbradas, y sonriente, siempre sonriente, se quedó dormida. ¡Ah, si supiera!...

Jacinto marchaba con paso ligero hacia Fresnedo por el camino llano de Entralgo, en vez de tomar por el monte como había venido. Era más largo, pues no tenía prisa de llegar a casa. Su corazón necesitaba narrar su dicha a los árboles y al río, al valle y a los montes, a la luna y a las estrellas. Y como adivinaba que la tarea iba a ser larga, procuró dar un rodeo para ganar tiempo. Marchaba cantando, y mientras cantaba iba recordando y mientras recordaba iba soñando despierto. Antes de llegar a Rivota en un recodo del camino sombrío y temeroso, oyó una voz que gritó:

—¡Alto!

**Tarifa de publicidad**
Informaciones industriales . . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION
DIARIO DE LA MAÑANA

Septiembre 4 Viernes

## Revoltillo
**Por Cucharón**

PLATO DEL DIA

TERNERA AL MADEIRO.—Se pone en adobo un trozo de carne con una copa de Madeiro, pimienta, sal y canela, por espacio de medio día.

Se limpia con un paño y se coloca en una cazuela con un ramo de peregil y una cucharada de manteca y se pone al fuego hasta que toma color, añadiéndole luego una taza de buen caldo, un poco de vinagre y el vino del adobo. Cuando rompe a hervir, se quita el peregil, se pisa en el mortero, se mezcla con un poco de salsa y se le agrega harina. Se pasa por el tamiz y se incorpora de nuevo a la carne, dejándola cocer por espacio de algunos minutos.

CURIOSIDADES

SUPERSTICION ANTIGUA.— Mucha gente cree que es augurio de desgracia el que se vuelque la sal, y esto debe tener su origen, probablemente, en la época romana en que arrojaban grandes cantidades de sal en los campos de sus enemigos para hacerlos estériles.

Esta costumbre persistió hasta la Edad Media, y se le concedió valor de símbolo de la destrucción.

En el célebre cuadro "La Cena", de Leonardo de Vinci, se ve un salero volcado delante de Judas Iscariote, el discípulo traidor.

Es probable que el gran artista recordase la superstición y pusiera el salero volcado como un presagio de desgracia.

EL ORIGEN DEL TOPACIO.—La palabra topacio se deriva del griego "topazion", que significa adivinar. Ssgún antiguos manuscritos, la piedra fué descubierta en la isla de Topazos, llamada así porque estaba casi siempre oculta por la niebla, siendo su posición un verdadero enigma para los marinos.

CHISTE

En el teatro:

—¡Qué hermosa voz! La sala resulta pequeña para su volumen.

—Pues ganas me están dando de marcharme para dejarle sitio.






Hemos leído que ante el espectáculo poco edificante de arrojar las almohadillas al ruedo en la plaza de toros, se adoptarán enérgicas medidas, llegándose incluso a suprimir el alquiler de estos atenuantes de las molestias pétreas.

No está mal "Subtata causam, tolitus fectus", que dijo el otro, y lo diremos en castellano para que lo entiendan "los pocos e ignorantes" lectores que nos han dejado.

Suprimiendo la causa, se quita el efecto.

Así, el día que tiren una botella con vino, que se suprima el vino; cuando se arroja un puro, se prohibe fumar; y cuando se le escape a un músico un "do" a destiempo... se acabó la banda.

---

Nos dicen que en breve publicará la "Gaceta" importante decreto que será de extraordinaria importancia para Cádiz.

Se trata—con reserva acojemos la noticia—de una autorización para que puedan efectuarse excavaciones arqueológicas debajo del tablado de la plaza de Mina.

Debieran ampliarse las gestiones, a nuestro juicio, y solicitar, de paso, que lo declaren monumento nacional.

Brindamos la gestión de esta segunda parte a quien corresponda.

---

En Barcelona parece que han dejado cesante a varios empleados de la Diputación, porque ni votaron el célebre Estatuto.

La medida adoptada—si es cierta—es muy del momento actual, pero lo que no comprendemos qué puedan importarle esos votos al "avi" con tantos miles como tenía.

El hecho ha sido puesto en conocimiento de la Cámara, y el ministro de la Gobernación ha ofrecido que se hará justicia.

La Cámara no comprendió lo que el ministro quería decir.

---

En la sesión de la Cámara Constituyente del día 25, y en ocasión del debate sobre los sucesos de Sevilla, Soriano estuvo tan ocurrente como en él es costumbre.

Refiriéndose a cierto telegrama del Círculo de Labradores, de Sevilla, afirmó que tenía en su casa un mueble al que llama "de las injurias".

Suponemos que en ese mueble no guardará tantas como han salido de su pluma y de sus labios, porque para eso haría falta un mobiliario completo.

---

El mismo Soriano, hablando la otra tarde de ciertas acusaciones de malversación de fondos de que se ha hecho objeto al señor Olaguer, dijo dirigiéndose al señor Maura:

—¿Quién puede hablar impunemente de los recuerdos de la juventud, señor Maura?

El señor Maura, en su contestación, se limitó a aludir al cansancio de la Cámara y a la excesiva importancia que se estaba dando a unas declaraciones particulares.

---

Es natural.

Al votar el señor Mendizábal, éste dice: Mendizábal, no. ¿Lo ha oído el señor Pérez Madrigal?

Pérez Madrigal: No hay derecho a provocar.

Salazar Alonso: Eso de provocar, lo veremos fuera.

Es natural, hombre; allí hubiera sido una asquerosidad, y además eso de lo veremos fuera también es una porquería, pero... hay gustos para todo.

---

El director de la prisión de Barcelona, que ha sido destituído, venía solicitando de la Dirección general de Prisiones, autorización para adoptar aquellas medidas que creía indispensables en vista de las circunstancias por que atravesaba la prisión.

A esto contestaba la señorita Victoria Kent, que en el actual reglamento había medidas exageradas y que había que proceder con gran prudencia y tacto, no aplicando medidas excepcionales y obrando con consideración.

En vista de las consideraciones recomendadas por doña Victoria, la cárcel de Barcelona ha quedado así como Messina después del terremoto.

Suponemos que Victoria no se apuntará esta victoria de su cargo de Directora general.

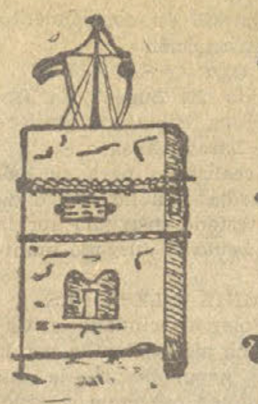
---

No nos gusta engañar a nuestros lectores y pensamos periódicamente publicar el número de nuestra tirada, para el día siguiente:

Mañana, contando los números que regalamos (nosotros somos así), los del cambio, los comprobantes de los pocos anuncios que tenemos y uno que le regalamos al "botones", nos corresponde tirar 17 ejemplares.

¡Los que nos dejan, hombre! ¡Los que nos dejan!





## Desde la Torre de Tavira

Se está poniendo la cosa que arde; ya echa chispas por todas partes; tan es así, que a donde quiera que miro me ponen el anteojo de color rojo, no sé si será de vergüenza o quemado en el fuego.

Verdaderamente, que ahora todo es rojo antes lo único bueno y humanitario que había era la Cruz Roja pero ¡ahora!: "La ola roja", "Juventud roja", "El día rojo", "Bandera roja".

Todo está "colorao" rabioso, todos están rabiando y antes que a "bocaos" me dejen sin anteojos, me retiro hoy y mientras la cosa se tranquiliza, voy a echar una miradita con los impertinentes hacia el antiguo Velódromo donde tienen su campo de futbol el "Mirandilla" F. C.

Miro, y parece que preparan un campamento o un estadium. Pilarotes de cemento, rollos de espino, cuerdas, maderas; algo importante están haciendo. Un señor hay por allí que tiene cara y gafas de arquitecto y los directivos del "Mirandilla" señalan caminos, terrenos, miden, parece que hablan y como ya me han visto y por señas no les entiendo, funciono con la radio y me explican que por fin harán en serio lo que hacía falta a Cádiz; un magnífico campo de futbol y ya emprendidas las obras procurarán hacer accesibles para carruajes los caminos que de la Avenida 14 de Abril parten para el campo.

En el grupo está también don Rafael Díaz, Presidente y principal protector del "Mirandilla" y como quiera que, de su hermano don Manuel, estoy esperando razón para un anuncio, le pregunto si sabía algo y me contesta por la vía de Tarifa. En vez de hacerlo sobre el anuncio, me dice, que todo lo que se está haciendo en el campo del "Mirandilla" es con los pocos fondos de la Sociedad y que espera aumenten con suscripciones interesadas.

—Está bien, sigan, buena suerte y que se recaude lo necesario, pero... Don Rafael—le digo yo—a ver si su hermano me dá el anuncio, porque sinó no digo más nada del futbol, ni miro al Velódromo.

No hay más remedio que aprovecharse con esta martingala de mis anteojos y mi radio.

ALL.

VIENE DE LA QUINTA PLANA

## Del crimen

recoger resulta que José Alba García llevaba unos tres meses hospitalizado, habiendo interesado el alta en el día de ayer.

Los primeros gritos de auxilio los dió un enfermo canceroso que, debido a su enfermedad, no puede apenas descansar, y al ver cómo el agresor se levantaba y agredía al infeliz enfermero dió las voces que despertaron a los demás enfermos y a los gritos de todos acudió el personal de servicio en el Hospital.

El director del citado establecimento, señor Puelles, no obstante la gravísima enfermedad de su padre, acudió inmediatamente al lado del herido, disponiendo al propio tiempo el traslado del agresor a la Comisaría y avisando al Juzgado.

Hablamos uno smomentos con el director del Hospital, quien estaba impresionadísimo ante lo ocurrido, sin saber a qué pueda ser debido tan horrible crimen pues entre enfermo y enfermero no existían resentimientos de ninguna clase, todo lo que hace sospechar que cuando el agresor cometió el crimen era víctima de un ataque producido por parálisis progresiva efecto de la enfermedad que padece.

El enfermero Rodríguez es persona de muy estimables condiciones, que le hacían acreedor al cariña de todos sus jefes y compañeros.

A las tres de la madrugada se personó el Juzgado a la cabecera de la cama del herido, tomándole declaración, en la que parece que con grandes dificultades por la gravedad de su estado, refirió la agresión en la forma relatada, confirmando no existir ninguna clase de resentimientos entre él y el agresor.

El detenido declaró en la Comisaría que agredió al enfermero para vengarse de que le había envenenado, esperando para cometer a agresión a que estuviera descansando y dándose después a la fuga.

Al ser detenido se le ocupó la navaja con que cometió el crimen, otra de tamaño corirente y unas tijeras.

El Alba García vestía el traje corriente de los enfermos del hospital.

Cuando abandonamos el citado centro cerca de las cuatro de la madrugada, el estado del enfermero era gravísimo, teméndose de un momento a otro un fatal desenlace.

Si el estado del herido lo permitiera el doctor Alcina le practicará en la mañana de hoy una delicada operación.

El pobre herido, hablaba con dificultad y dirigiéndose al señor Puelles, decía:

—Don Rafael, me muero.

Uno de los alumnos internos reanimaba al herido con inyecciones.

En el Hospital se personaron el comisario de Policía, señor Leal de Ibarra, y agente señor González.

El Juzgado continuará hoy la práctica de diligencias, tomando declaración al detenido y testigos.



## Característica[s de] las carreteras [de] España

La Guía Internacional de las carr[ete]ras de España y Portugal que en [breve] verá la luz, no será una guía más [ni un] anuario. Será una única guía del [auto]movilista, por ser la única que se ha publicado de España, haciendo [...] pendat con la riqueza de magní[ficas] carreteras que poseemos en la actu[ali]dad.

Será la mejor que la mejor extra[njera]. Esta afirmación, que pudiera ser [pe]tulancia, es tan solo un reflejo de la [rea]lidad. Solo diremos que la guía [más] completa que se ha publicado hasta [la] fecha "no contiene más allá" de 900 [po]blaciones de España. En la Guía In[ter]nacional se hallan descritas más [de] 14.000.

La Guía Internacional consta de [...] factores: 1)—El Libro o Guía. 2)—[La] colección de Mapas. 3)—El Porta[ma]pas. 4)—El Mapa de consulta.

Vamos a ver someramente las ca[rac]terísticas de cada uno de estos tres [ele]mentos.

El Libro o Guía: En el mismo se [ha]llarán descritos todos los pueblos [de] España y Portugal a los que puede [lle]garse en auto. Al lado de cada pue[blo] habrá todos los datos de kilómetros, si tienen teléfono, telégrafo, servicio [mé]dico y farmaceútico, cuál es la alt[ura] sobre el nivel del mar, garages y ta[lle]res de reparaciones con sus direcciones, hoteles, fondas o posadas recomendados en cada localidad con la dirección, [pre]cio y detalles complementarios co[mo] cuarto de baño, calefacción, etc., etc. [Se] describen además las carreteras que [la] cruzan, haciendo constar si hay algo [en] la localidad que pueda interesar al tu[ri]sta (monumentos, panoramas, curio[si]dades, etc.) Contendrá además [una] bien combinada lista de itinerarios [y] rutas nacionales.

Los pueblos a los que no puede lleg[ar]se en automóvil también figurarán en [la] guía, haciendo constar cual es el pue[blo] más próximo que tiene acceso a [la] carretera.

Además—y esta es la característ[ica] que ha sido objeto de patente de [la] "Guía Internacional"—, al lado de ca[da] población, figurará el número del Ma[pa] donde se encuentra el número del Cuadro del Mapa para facilitar la rapi[]dez en la busca. Todas las hojas del li[]bro nos dice en qué mapa se encuentra de los 14 que forman la colección. [Es] más; nos indica en qué cuadro del mapa, toda vez que el mapa está dividido en 14 cuadros. Así mientras en cualquier otra guía deben repasarse todos los mapas, en esta basta concentrar la vista y la atención sobre pocos centímetros cuadrados para hallarse enseguida el pueblo que se busque.

La Colección de Mapas será algo definitivo. La única guía de España y Portugal que pudiéramos decir existe en la actualidad es una extranjera que, aunque admirablemente bien hecha, por no haber renovado las piedras litográficas a compás de la rápida y fantástica renovación que han sufrido nuestras carreteras en pocos años, tiene errores y omisiones fácilmente explicables. Nuestros Mapas no pueden tener estos defectos por estar encomendados a personal técnico y basados en la cotidiana realidad que nos facilitan en Obras públicas y en las oficinas de las Diputaciones.

En cuanto a su edición, hecha con pulcritud y mirada hasta la exageración, no tiene por qué envidiar nada a ninguna otra. En los Mapas, y varios colores, hay expresados con sugestivos signos todo cuanto pudiera desear el más exigente turista. Clase de las carreteras, puntos de vistas panorámicos, cuestas y descensos, sitios peligrosos y muy peligrosos, fronteras, límites de provincias, ríos, líneas férreas, estaciones y apeaderos, pasos interiores, superiores y a nivel, líneas áereas, aerodromos, iglesias y capillas interesantes, ruinas, curiosidades, faros, castillos, barcas para transportar autos, fuertes, aduanas de España, Francia y Portugal, una intensa red de kilometraje parcial y total entre pueblos y puntos diversos, célebres lugares de turismo, albergues en la carretera, paradores y hosterías del Patronato Nacional de Turismo, etc., etc.

Como queda dicho, constará de 14 Mapas (todos juntos formarán el mapa completo de España y Portugal) estando dividido cada Mapa en 14 cuadros dibujados, lo que facilita de forma extraordinaria la rapidez en la busca de cualquier pueblo o ciudad.

Para más detalles e informes: Publicitas S. A. Sagasta, 5 y San Pedro Cádiz.





Y a pocos pasos delante de si distinguió los bultos de unos cuantos mozos, que sin duda venían de la lumbrada del Otero.

—¿Quién me da el alto—preguntó con arrogancia el joven.

—Yo soy, Jacinto, yo soy—respondió la voz de Toribión de Lorío con la misma altivez.

—¿Y qué me quieres, di?

— Quiero que grites "¡viva Lorío!" o que pagues el portazgo.

—Ni yo grito ¡viva Lorío! ni tú eres capaz de hacerme pagar el portazgo—replicó el mozo dando un paso atrás y blandiendo su garrote.

—Ahora lo veremos—rugió Toribión lanzándose sobre él.

Chasquearon los garrotes, Jacinto resistió briosamente el ímpetu de aquel coloso, y esquivando con destreza sus golpes pudo alcanzarle con más de un garrotazo. Pero los amigos que con él venían le secundaron innoblemente. Todos alzaron los palos. En vano brincando hacia atrás con increíble ligereza y haciendo molinete con su palo se defendía de la lluvia de golpes. Al fin se vió perdido y comprendió que era necesario volver la espalda y huir; mas al hacerlo se vió sujeto por las manos de un mozo que cautelosamente y aprovechando la obscuridad se había deslizado hasta ponerse detrás. Otras manos cayeron sobre él al instante y le aprisionaron. Le arrancaron el palo y con él, para más ignominia, le sacudieron las costillas.

—¿Qué hacemos ahora?—preguntó al cabo Toribión—. ¿Le dejamos marchar?

—No; debemos torgarlo para que no vuelva a cortejar fuera de su quintana—manifestó un mozo que había rondado a Flora algún tiempo sin resultado. Los otros dos (pues eran tres los que acompañaban a Toribio) quisieron oponerse. Sin embargo, Toribio se puso de parte del primero.

—¡A torgarlo! ¡A torgarlo!—exclamó soltando bárbaras carcajadas—. Que vaya a contar a los de Villoria cómo tratamos a los que no quieren gritar "¡viva Lorío"!

Toribión sentía celos de aquel bravo mozo que osaba resistírsele. Además era primo de Nolo, a quien temía y aborrecía al mismo tiempo.

Y, en efecto, le torgaron; esto es, le amarraron su propio palo por la espalda a los brazos con las correas de los zapatos. Una vez así crucificado le soltaron el botón de los calzones, que cayeron a los pies, sirviéndole de grillos. Y riendo de la gracia, y dirigiéndole groseros sarcasmos, siguieron hacía Lorío, dejándole en medio del camino en tal triste y bochornosa disposición.

Era punto menos que imposible caminar de aquel modo. El estorbo de los calzones hacía que sus pasos fuesen tan menudos que para salvar corto trecho necesitaba largo tiempo. Por otra parte, aunque quisiera tomar el camino del monte, la forma en que llevaba los brazos no lo consentía, pues era estrecho y des-



igual y se exponía a caer y no poder levantarse. Se resignó a seguir el de Entralgo. Bien avanzada la noche llegó a este pueblo. Tuvo intento de llamar a una puerta para que le librasen de aquel martirio; pero al hacerlo le acometió tal vergüenza que renunció a ello y prefirió seguir hasta Villoria. Cuando alcanzó a ver las primeras casas era ya muy cerca del amanecer. Se dirigió a la de uno de sus tíos que allí vivía, quien le desató al cabo, le consoló y le ofreció una cama para descansar. Harto lo necesitaba el desesperado mancebo.

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ—1931

DIARIO DE LA MANANA

AÑO LV — NÚMERO 20.586

SEPTIEMBRE 5 Sábado
Ntra. Sra. de la Cinta

## Hace un lustro...

Nuestro querido colega madrileño "La Nación", ha varios días viene publicando bajo el título "Hoy hace un lustro" unos pequeños resúmenes de la prensa de hace cinco años, los cuales hablan con elocuencia imposible de superar por los más sólidos razonamientos.

Queremos hoy resaltar este hecho en lugar preferente de nuestra publicación, no por lo que él pueda tener de defensa para los tiempos en que España era regida conforme a teorías y procedimientos más acordes con nuestro íntimo sentir. No son nuestros arraigados ideales políticos, ni nuestra admiración hacia el inolvidable caudillo, lo que nos hace recordar la vida española de 1926. Es algo superior, es el amor a España, lo que nos mueve a poner de relieve que la vida nacional no son idealismos y mal entendidas libertades lo que necesita, sino que, muy por el contrario, son realidades palpables y labor ministerial fructífera lo que exige el interés patrio en el momento actual.

En los resúmenes de prensa a los que en un principio hemos hecho mención, resaltan constantemente como notas culminantes que informan toda la prosperidad de la vida nacional, unos reducidos datos que parecen pretender ocultar, humildes, su importancia en la laconicidad de su redacción. "No hay planteado un sólo conflicto de ningún carácter en toda España" y "las libras se cotizan a 31,87", son las notas humildes, reducidas y ocultas entre el resto de la diaria información, que nosotros queremos hoy destacar y ofrecer a la meditación pública.

En estos tiempos en que ha pocos días ofrecía nuestro ministro de Hacienda, en pleno Congreso y con voz de triunfo, libras a 54, en los que la prensa ofrece sus columnas amazacotadas con noticias de multitud de conflictos sociales, y en los cuales el propio ministro de Gobernación ha tenido que confesar anteayer a los informadores no haber podido comunicar con Barcelona desde las dos de la tarde, a causa de haber conseguido los huelguistas el completo destrozo de las líneas de comunicaciones, se revisten los datos citados de una importancia capital y de una elocuencia arrolladora.

Mediten sobre ellos nuestros actuales gobernantes, estudien sobre la situación española de aquellos momentos y saquen lealmente la consecuencia que sus inteligencias claras les ha de dictar. Aquello puede parecer un milagro, pero el milagro se realizaba al conjuro de una sola palabra. Aquello era el fruto natural de una AUTORIDAD mantenida por un Gobierno fuerte e íntegro, que despreciaba los bizantinismos y las menudencias más o menos ideológicas, para trabajar fuerte y constante con la mirada puesta en un punto muy alto: con la vista fija en la prosperidad y en el bienestar de España.

...y no se nos arguya con la tan decantada libertad, que los presos gubernativos y los periódicos en suspenso podrían alabar, o con el manoseado tópico de ser estos tiempos el natural producto de la política nefasta seguida en aquellos. Rebúsquese un poquito más atrás, hágase el recuerdo de hace ocho o nueve años en vez de cinco, y podrá verse que esos humildes parrafitos tampoco podrían figurar en los resúmenes de la prensa como fruto de una política de "politiqueo", tan nefasta como la actual.

No son cambios de nombres ni de personas lo que España necesita. España quiere cambio de métodos, y necesita gestiones sanas que se inspiren en su amor, aun cuando algunos puritanos rasguen sus vestiduras por el soslayamiento de conceptos manoseados, y algunos incautos marchen deslumbrados tras anuncios de novedades, cuyos panegiristas presentan perspectivas de rosado color.

## Nota del Día

Ha sido puesto en libertad el exministro de la Dictadura don Galo Ponte, que fué detenido por orden del Fiscal de la República, quedó luego a disposición del Director general de Policía y ahora decreta su libertad la Comisión de responsabilidades.

El señor Ponte sale de la prisión, según certificado facultativo enfermo, y no será extraño que el mal que padece pueda haber tenido su origen en los padecimientos morales allí pasados.

Alguien, ante ciertas palabras pronunciadas en la Cámara por quienes no debían ser diputados, han pedido para esos diputados el uso del bozal; nosotros pedimos una vez más y con toda la repulsa que ello tiene para nosotros, como periodistas, que producirnos, la implantación de la censura. Y decimos esto porque como hoy la libertad de prensa—de prensa seria y de orden—está supeditada a la cantidad de odio que cualquier medio personaje sienta contra determinado sector de la opinión nacional, aunque este sector sea la mayoría, no es posible tratar ni de este asunto del señor Ponte ni de otros muchos con la libertad que se debe, con la libertad plena de conciencia del deber, con la libertad del que escribe por la verdad, con la libertad que no se viste como la de hoy con el ropaje de la más tirana dictadura.

¿A quién se le exigirán responsabilidades del padecimiento que pueda sufrir el exministro ayer libertado?

¿Es posible que queden sin aclaración las razones por las cuales ha estado detenido varios meses el señor don Galo Ponte?

Sospechamos que queden en el silencio, si no es que el país se decide a pedir el ejercicio verdad de la justicia y de la libertad que tanto se viene amañando y mixtificando a cada momento, concediéndole, en cambio, paso franco al desorden y a la intranquilidad

## Leyendo la prensa

**LA CORRESPONDENCIA MILITAR**

Como principio de la información en lo referente a la detención de los generales de los directorios militares, coloca un comentario que titula así: "El plena convención".

Dice que apenas iniciada en la Cámara la discusión del proyecto de Constitución, sonaron las palabras "Convención", "Comité de Salud Pública" y todo el mundo asustado se preguntaba: ¿A dónde vamos a parar?

En las Cortes había dos sectores, el de los amantes de la Ley y el de los demagogos; para los primeros, la misión de las Cortes era hacer una Constitución; para los últimos, lo importante era conmover revolucionariamente las entrañas de España.

La pregunta anterior queda contestada, con la orden dada por la Comisión de responsabilidades sobre detención de los generales del directorio militar.

Afirma que en estos momentos no se puede dejar correr libremente la pluma, debiendo imponerse la serenidad; pero sí ha de permitírsele el gesto caballeroso de que su mano vaya rápida a saludar a los caídos.

**EL DEBATE**

Resume los hechos ocurridos en la Cámara, en la sesión del miércoles, para deducir que dicha pornada ha sido mala para la República, para las Cortes y para el Gobierno.

Las Cortes demostraron ser capaces de todas las violencias y tiranías, y el Gobierno probó que rehuye rendir cuentas de una arbitrariedad que no tiene defensa posible.

La sensación que se advierte es verdaderamente dolorosa.

En España, dígase lo que se quiera, no hay sentido ni noción de libertad.

Califica de acertada la enmienda presentada por la minoría socialista, al artículo cuarto del proyecto de Constitución, que determina que el idioma oficial sea el castellano.

La enmienda de los socialistas corrige diciendo: "El idioma oficial es el español".

**EL SOL**

Declara estar al lado del Gobierno, como deben—dice—estarlo todos, en defensa de la República, frente a la contumaz osadía extremista.

Parecía que terminados los dolorosos sucesos de Sevilla, se había calmado el encrespado oleaje extremista y las pasiones iban serenándose, y gozoso asistía a ese renacimiento de la calma, pero ahora vienen los sucesos de Zaragoza, los de la cárcel de Barcelona y el anuncio de la Confederación Nacional del Trabajo de declarar indefinida la huelga general.

También, "El Sol", dice que la jornada de las Cortes, el miércoles último, fué verdaderamente mala para el liberalismo español.

## La Playa de la Victoria

HUMORISMOS

Nos ha sorprendido el artículo dirigido al señor alcalde, firmado por C. P., referente a las edificaciones de la Playa. Como es forastero y lleva poco tiempo residiendo en Cádiz, no es extraño desconozca algo el carácter de sus administrados, y bueno es prevenirlo. Muchos de éstos son propensos a la broma y si actúan en serio son volubles "cual piuma il vento"; así, pues, no le extrañe que quien le diga hoy que una cosa es blanca, mañana le asegure es negra, y esto no ya por espíritu de contradicción al vecino, en lo que siempre se da el caso, sino por inconstancia también con su propio pensamiento.

El señor Cepé, un buen día se despierta inquieto, acometedor, y encuentra motivo para romper una lanza, aunque sea contra un molino de viento, y cual otro Quijote arremete contra la piscina "interrogando para qué se necesita ese bizantinismo de piscina que sólo se usa en las playas de lujo", y de paso también con todo el edificio destinado a Campo de Deportes, que opina debe convertirse en casino.

Dejando a un lado, que ya no aspiráremos a que ésta sea una playa de lujo, sino una vulgar de medio pelo cual otras próximas a esta localidad, y que ya no pensemos como pensábamos, cuando se hizo para ella un concurso de los mejores arquitectos de España, y no satisfaciendo del todo sus trabajos, vino el mejor especialista francés, Mr. Martinet, que tampoco complació del todo y se prosiguió adelante con nuestras ideas, ¿ y eran todos estos trabajos para hacer una playa de medio pelo? ¡Ay!, señor Cepé, y qué mala memoria tiene usted.

Si siente la curiosidad de conocer para qué es necesario la piscina existente en todas las playas que modernamente se han puesto en explotación, diríjase a los periódicos ilustrados y de sport en que aparecen las de Francia, Alemania, Hungría, etcétera, en costas, lagos y ríos, y hasta dentro de las ciudades; bien cerca de aquí, en el Barrio de Triana, acaban de hacer una, y dicen está, por cierto, muy concurrida. Hasta en Quilmes (Argentina), donde se hallan las grandes y afamadas fábricas de Cerveza, e inmediata al Río, existe piscina para los obreros, y ésta no se le ocurrirá decir al señor Cepé "es una playa o piscina de lujo".

Hay que modernizarse, marchar con los tiempos, "cossi va il mondo" y muy rápidamente. Al señor Cepé no le agrada lo que se vé en las piscinas, cuestión de gusto o de años tal vez, que ya eso no le encante, pero hay que reconocer agrada, y mucho, a la generalidad.

¿No conoce la del Lydo en París? Pues no han construído ya dos más: al menos, una en Auteil. Los tiempos adelantan y la belleza plástica tiene quizá tantos entusiastas o más, que en los de Atenas.

No se puede ir contra la corriente si ésta es fuerte, y hay que dejarse llevar por ella, y esto es lo que me permito indicar al señor Cepé y que cuando funcione la de aquí se fije bien para ver si la realidad le agrada y distrae.

Comprendo que al despertar, y excitarse los nervios con los telegramas que publica la prensa matutina, huelgas por aquí, tiros y pedreas por allá, cuarenta muertos en vez de cuatro que ayer adelantaba, tristezas como la de que los alborotadores criminales quieren castigarse a sí mismos dejándose morir de hambre, y otras aún más emocionantes, p. e.: la "que los médicos estaban desolados porque los sentenciados por sí mismos a muerte, no se dejaban inyectar tónicos e iban a fallecer faltos también de los auxilios espirituales que no pensaban recibir". Coincidente con esta noticia, excitados los nervios del señor Cepé, decidió desahogarse contra los que discurrieron lo de los deportes con piscina, pues no le ilusiona lo que en ésta atrae y la toma contra ella, declarándose enemigo franco.

¿De quién fué la culpa de tal desaguisado contra las costumbres de las playas cursis o de medio pelo? ¿De nadie? No, eso no puede ser; debe haber algún o algunos culpables. El actual Ayuntamiento no lo es, pues encontró todo eso en construcción y no se le ocurrió pararlo como a la Casa de Maternidad, pues en esta construcción peligraban las vidas, nada menos, y en la de la piscina es sólo la moral, la herida. Del señor Sánchez Estévez, tampoco; pues le ordenaron un Campo de Deportes con piscina, y lo planeó, por cierto, con una muy bonita.

Entonces, ¿quién o quiénes fueron los que no me atrevo a llamar criminales?; yo se lo diré: fueron los del Ayuntamiento de la Dictadura, que presidió el señor Carranza, dirá Cepé; esos habían de ser, y merecían pasar una temporada en Capuchinos en observación para que se viera si estaban a no perturbados, y en este caso desterrarlos durante veinte años como peligrosos para Cádiz. Nada menos que una piscina y unas hermosas galerías para pasearse y exhibirse en trajes como los del Paraiso.

Si mi memoria no me es infiel, de la Permanente de aquel Ayuntamiento que podremos, con todos los repetos, calificar de alocado, formaban parte personas tan íntimamente ligadas al señor Cepé, como lo está el alma al cuerpo.

Otro día que se despierte con "spleen", piense, medite, recapacite, trate de distraerse antes de enristrar su lanza y acometer al prójimo, para no correr el peligro de herirse a sí mismo en el encuentro, cual ahora sucede.

Y vamos a otra cosa.

¿Cómo se le puede ocurrir al referido señor instalar el Gran Casino en el edificio de los deportes, desde el cual apenas se divisa el mar?

¿Ha observado en alguna playa que los casinos, centros de reunión de los bañistas y veraneantes y de las atracciones, no tengan vista completa al mar y no estén inmediatos a él o al paseo que se halla junto a las playas?

Vamos a no divagar, señor Cepé; conviene no proceder tan de ligero y no criticar a tontas y a locas lo que otros han hecho, y a lo que por obligación debió contribuir alguno muy obligado al propio crítico; no estan los tiempos apropósitos para censurar a los amigos, por gusto sólo de hacerlo, o por no fijarse en lo que se hace, cuando la edad de la adolescencia está ya tan lejana, y si no hay malicia, podrá haber candor y tanto se peca o falta por una cosa como por la otra.

Bien, muy bien, se construyan Galerías bonitas y cómodas, pero la idea que sugiere de que cuando se haga el Gran Casino, éste y "todo" se dé para explotar a la misma entidad, es tan genial que en playa alguna del mundo ha ocurrido a nadie; entérese un poco, señor Cepé, y creo que si la playa llegase a ser un éxito, "que lo sería si todos pusiéramos cuanto de nuestra parte pudiéramos por conseguirlo, ayudándonos", ya que somos pocos y no contradiciéndonos y llegara a hacerse otro Hotel, no por el Ayuntamiento, sino por empresa aventurera, no se les iría a ocurrir que fuesen los mismos dueños los que explotasen todos los Hoteles de la Playa, casinos, deportes, etc.; eso sería de un bizantinismo al que creo no llegaremos, y "au revoir", Mr. Cepé; he contestado a usted

FLOR DE UN DIA.

## A la mujer gaditana

Con rima sencilla y llana,
falta de rico ropaje,
sentida, si no galana,
quiero rendir homenaje
a la mujer gaditana.
A esta mujer que es pasión,
que es franqueza y democracia,
que es belleza y distinción;
cáliz labrado con gracia
porteando un corazón.
Mujer ajena a artificio;
propia a verdad depurada;
que tiene a grato cilicio
ser para egoismos nada,
toda para el sacrificio.
Mujer discreta al reir;
mujer prudente al llorar;
mujer de inmenso sentir
que nos lo sabe expresar
sin tenerlo que decir.
Satisfacciones, agravios,
dulces afectos, enojos,
pensares vanos o sabios,...
¡todo lo dicen sus ojos
sin que despegue sus labios!
De la vida en los azares,
si por su preciado hogar
pasan nubes de pesares,
las consigue disipar
con sonrisas y cantares.
En los festivales brilla
y ejerce atracción completa,
pues se toca a maravilla
con sombrero, con peineta,
con mantón y con mantilla.
Es la mujer hacendosa;
es la mujer instruída;
es la desvelada esposa
y es la madre cariñosa
que es del hogar honra y vida.
En caridades ardiente
es mina que no se agota,
y lleva sobre su frente
destellos de patriota,
fulguración de creyente.
¡Patria y Dios! El simbolismo
de sus más grandes amores;
quien guste de sus rencores
que ataque a su patriotismo
y a la fe de sus mayores.
Por Dios y Patria, a mi ver,
por uno y por otro nombre,
es fuerza, lucha y poder;
la virilidad de un hombre
sin dejar de ser mujer.
Lo demostró en ocasiones
y fué mujer espartana,
y dió para sus cañones
los hierros de su ventana,
los hierros de sus balcones.
Y hoy por Dios, Patria y Altar,
su bandera y crucifijo,
daría sin vacilar
con la sangre de su hijo
su propia sangre a la par.

Yo sé de una felonía;
de una acción, toda reproche;
yo sé de una cobardía
que se cometió una noche
en tanto que "ella" dormía,
pues si se encuentra despierta
aquel estúpido alarde
hubiera sido un "alerta",
y si es que una puerta arde...
hubiera ardido una puerta;
mas nunca el brazo incendiario
lograra su fiero encono....
¡y hoy, dentro del Santuario,
veríamos en su trono
a la Virgen del Rosario!
La mujer ayer dispuesta
a la defensa del templo,
ahora se nos manifiesta,
de fe y de valor ejemplo,
apoyando una protesta
contra sectarias campañas
que atacan al organismo
de un pueblo rico en hazañas,
hijas del catolicismo
arraigado en sus entrañas.
Manifestación aislada,
pero rotunda, esplendente,
valerosa y sosegada,
respetuosa y prudente
y por todos respetada.

La gaditana que vela
por cuanto a su hijo evite
vivir falto de tutela,
protesta de que se quite
a Cristo-Rey de la escuela;
protesta de la expulsión
de seres privilegiados
que tuvieron por misión
dar a los desheredados
pan, trabajo y religión;
protesta de ese pensar
que separa y no concilia;
protestan del proyectar
contra paz de la familia
y destrucción del hogar;
protesta de cuanto daña
al vivir de una nación,
y dice: "No se me engaña.
¡La nueva Constitución
no es Constitución de España!"

* * *

Gaditana: paisanera:
tu actuación de este momento
provocó esta cancionera.
Yo con toda el alma siento
que a mi afán no respondiera.
Pero sabes, mi paisana,
que cantaré siempre ufano
que eres maga soberana.
Y olé por tí, gaditana!
Y ¡olé por mí, gaditano!

ENRIQUE JULIA HUBERT

## Manifestaciones del Sr. Alcalde

Regresó ayer de su viaje a Madrid el alcalde de esta capital señor Alvarez López. Claro es que procuramos recoger una impresión de resultado de las gestiones que motivaron el viaje, ya que recordábamos que al emprenderlo había dicho ante los periodistas que se proponía más que nada adquirir una impresión personal del estado de los asuntos que interesan a Cádiz.

Cuando llegamos a la Alcaldía, numerosas personas esperaban para saludar al señor Alvarez López y entre ellas concejales y periodistas, que sin duda sentían también impaciencia por conocer el resultado de los trabajos que el alcalde había realizado en Madrid.

En amigable charla con concejales y periodistas, esperamos unos momentos, al cabo de los cuales el secretario particular nos dice que podemos pasar.

El alcalde nos recibe con su gesto afable, pero desde el primer momento notamos la satisfacción que se refleja en su semblante y así se lo decimos.

El señor Alvarez López confirma esa satisfacción diciéndonos:

—En efecto, mis impresiones son en extremo gratas. Me he ocupado de los asuntos más importantes para nuestra capital y creo que la mayoría de ellos serán resueltos favorablemente.

—¿...?

—Indiscutiblemente el asunto de los glacis requería una orientación definitiva y se hacía preciso saber si la concesión que el Estado había hecho al Ayuntamiento y éste de un modo tácito había aceptado, era susceptible de modificaciones, para lograr para Cádiz los máximos beneficios con el mínimo sacrificio para la ciudad.

Acompañado del diputado señor Muñoz Martínez visité al ministro de la Guerra, señor Azaña, y la entrevista no pudo ser más cordial.

Le hicimos ver cuál eran nuestros deseos y el señor Muñoz, que pertenece a la Comisión de Guerra de la Cámara, explicó con todo detalle cuanto se refiere al aspecto técnico-militar del asunto.

Se habló del proyectado cuartel, de las condiciones en que pudiera construirse y el ministro dijo que nosotros debiéramos ser los más interesados en que se lleve a efecto la construcción, no sólo por que ello supone facilitar trabajo a los obreros en estos momentos de crisis, sino también porque constituiría una garantía para mantener la guarnición militar la existencia de modernos cuarteles.

Entregamos al ministro una nota avance de la proposición que con todo detalle se le enviará, comprensiva de las aspiraciones del Ayuntamiento en este problema.

Nos permitimos indicar al señor Alvarez López que acaso pudiera ser más fácil que el derribo de los actuales cuarteles la apertura de una amplia avenida que pusiera en comunicación los barrios de Extramuros con la capital.

El señor Alvarez López contestó:

—Disiento de su opinión, pues no creo que ofrezca dificultades la realización del proyecto completo; esto es: derribo de los cuarteles, urbanización de los glacis y construcción del nuevo cuartel. Mi impresión es perfectamente satisfactoria —y así puede usted decirlo—en esta cuestión, la más interesante de cuantas justificaban mi viaje a Madrid.

También saludé—agregó—al subsecretario de Marina, un buen amigo que se interesa de verdad por Cádiz, me confirmó la noticia que ya teníamos de la construcción por Construcciones Aeronáuticas de los aviones torpederos, cuyo contrato está próximo a firmarse. Ello supone una gran masa de trabajo para esos talleres.

Asimismo le interesé su apoyo a favor de la petición que formulamos a requerimiento de la Cámara de Comercio, para el retraso de la salida de los barcos fruteros de Canarias. Con tanto cariño acogió esta petición el señor Varela, que el asunto puede considerarse resuelto favorablemente, con los naturales beneficios para nuestro puerto, como hacía ver la Cámara de Comercio en su escrito.

—Y a propósito del señor Varela—preguntamos—¿se dice que el señor Varela será el jefe del partido radical en esta provincia?

El señor Alvarez López nos contestó:

—De política no hemos hablado nada, y muy significativamente cambió la conversación, como dándonos a entender que su gestión en la Alcaldía está desligada de toda actuación partidista, y continuó dándonos cuenta de sus gestiones en Madrid:

En el ministerio de Fomento también realicé gestiones muy interesantes, como la que se refiere a la reparación de la carretera del Blanco y la de las murallas. Para lo primero llegará próximamente a Cádiz el vicepresidente del Circuito Nacional de Firmes especiales, para estudiar sobre el terreno este asunto, y con respecto a las murallas entregué al ministro unas fotografías para que se diera cuenta de la necesidad de la reparación. Prometió el señor Albornoz estudiar esta cuestión con el mayor interés.

Los proyectos de la Junta de Obras del Puerto también ocuparon la atención del acalde, y sobre ellos sus impresiones eran optimistas.

—¿...?

—También, también me ocupé de la cuestión de la Zona Franca, y hemos conseguido que el consorcio de la Zona Franca en Cádiz pueda como el de Barcelona, designar un vocal para la comisión de estadísticas, conforme solicitó el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio. Uno de estos días citaré al Consejo y entonces será el momento de estudiar lo que debemos pedir. Es preciso primero señalar una orientación para fijar a dónde debemos encaminar los trabajos.

—¿...?

—El expediente de casa baratas está pendiente de la aprobación del ministerio de Trabajo de la aceptación de los terrenos.

—¿...?

—Para Instrucción pública mis pretensiones se referían a obtener algunas subvenciones para centros de enseñanza y sobre todo para las Escuelas del Mar. Pero los créditos están agotados y nuestra gestión no ha tenido éxito. Sin embargo, es posible que se concedan a ese capítulo del presupuesto del ministerio de Instrucción algunos suplementos de crédito y entonces será el momento de conseguir algo.

Ya íbamos a dar por terminada nuestra entrevista con el señor alcalde y recordamos sus aptimismos sobre las obras de urbanización de los glacis, le preguntamos:

—¿Y el dinero, señor alcalde? ¿Será precisa una operación de crédito?

El alcalde nos contesta:

—Desde luego; para hacer obras es preciso dinero. Por otra pare, ya sabe usted que es una realidad que existe déficit en el presupuesto extraordinario por efecto de haber rebasado el importe de las obras de la cantidad presupuesta y la operación hay que realizarla para enjugar ese déficit.

Agradecimos al señor alcalde sus bondades al facilitarnos la anterior información, y abandonamos el despacho haciendo votos por que sus esperanzas sean pronto realidades.



## Recuerdos
### Del correr de la vida

*La administración de los bienes ajenos se ha llegado a practicar, por algunos, con tan excesivo cariño que no han reparado en medios para obtener la posesión de los mismos.*

*Sin duda alguna, el cariño es el mejor lazo de unión entre las personas y de éstas con las cosas.*

*Esto, debió pensar un conocido administrador de fincas urbanas de Madrid, que al pie de la letra había tomado aquello de que los bienes administrados deben considerarse como propios, que cuantas fincas se confiaban a su custodia procuraba en plazo no lejano convertirlas en propias.*

*¿Que las gentes murmuran? ¡Qué importa! No habían de hacerlo delante de él y, si lo hacían una frase irónica cortaría las murmuraciones.*

*Salir al paso de las murmuraciones con una frase irónica y hasta cínica, si se quiere, ha sido táctica de grandes resultados entre los muchos "frescos" que en el mundo han sido.*

*¡Es tan corriente llamar "gracioso" al "fresco"!*

*Así justificamos el siguiente diálogo oído en un casino madrileño entre el desaprensivo administrador y un presunto inquilino que andaba loco buscando un piso a que mudarse.*

*¿Don Manuel, la casa número 180 de la calle del León es de usted?*

*Todavía no, mi querido amigo. Pero lo será, por que la administro.*

# Crónica financiera semanal

Y acabó el pequeño jollín parlamentario de las responsabilidades "quedándose solos", como dicen los madrileños de los barrios clásicos, los diputados de la Comisión, cuyo dictamen fué aprobado en la mayor soledad de la Cámara y con total ausencia del Gobierno del banco azul, lo que quiere decir que virtualmente nace muerto ese acuerdo, no sólo por esa falta de asistencia moral de las Cortes, que reducen todo el acuerdo a la categoría de desahogo de una minúscula Convención, constituída por los señores de la Comisión de responsabilidades, sino más fundamentalmente por la misma calidad de los supuestos delitos que quieren hacerse materia de responsabilidades, clasificándolos en delitos políticos y delitos de gestión.

Empezando por los delitos políticos, que son los que quieren hacerse materia de especial resposabilidad, hay que proclamar seriamente, si es que no se ha perdido el sentido ético de la formalidad de los hombres, ya que la fauna política discurre a veces de modo distinto al común sentir humano, que si la responsabilidad política atribuible a los hombres de la Dictadura es que gobernaron al margen de la Constitución y de algunas leyes, ello cae sencillamente en el campo de lo ridículo por dos potentísimas razones: Porque el régimen de Dictadura que quiere decir precisamente éso y sin eso no hay Dictadura, y porque si la Dictadura hizo eso como medio necesario para aquel cambio de régimen a medias, también este Gobierno provisional ha vivido y y vive al margen de la Constitución y de las leyes, siendo otra Dictadura total, con la mayor agravante de vivir al margen de muchas leyes que no eran ni poco ni mucho,ni nada, indispensables, ni siquiera necesarias para éste cambio de régimen.

Así, pues, aun pensando en estricto criterio republicano, ya que el medio más seguro de enjuiciar de modo ecuánime una cuestión, es situarse por igual en ambos puntos de mira equidistantes del fondo de ella, no puede por menos que reconocer todo el mundo que si el adoptar resortes extraordinarios para un cambio de régimen, entraña delitos políticos, bastantes más y muchos mayores que los de la Dictadura son los que habría de reconocer y declarar en esta Dictadura del Gobierno Provisional, que aún perdura coetánea y paralela al Poder legislativo, con las Cortes constituyentes abiertas, que es la mayor transgresión que puede cometer el Poder ejecutivo.

Además, hay otra razón, hasta de puro sentido egoísta, que debiera pesar mucho en el ánimo de los "convencionalistas" de hoy, induciéndoles a meditación ya que no a atrición: "con el mismo rasero que tu midieres, serás medido"; y, si nadie podemos decir si viviremos mañana, porque nadie tiene la vida comprada, como dice el vulgo, ¿quien osare de los "convencionistas" de hoy asegurar ni predecir si se consolidará este régimen ni si durará siquiera?

Y, ya que no por propio juzgamiento de fuero interno de conciecia ¿qué cara pondrían los "convencionistas" de hoy, que con tanta ufanía se muestran juzgadores de los llamados delitos políticos de los del régimen caído, si mañana, si algún día se volviesen a levantar y ante ellos hubieran de comparecer a ser juzgados por esos mismos delitos polícos, los del régimen que acaba de levantarse?

Y si suprimimos, por suprema razón de equidad, de igualdad y también de justicia, esos llamados delitos políticos de hoy, de ayer, de mañana y de siempre ¿a qué términos tan ridículos no queda reducida esa fiebre "responsabilista"? ¿Delitos comunes? ¿Que fulano, zutano o mengano vendieron tal o cual disposición por dinero o tuvieron parte en tal negocio o se llevaron a sus casas unas mesas de los ministerios? Pues a la cárcel con ellos por trámites ordinarios de Código penal en delitos comunes y a otra cosa.

Claro está que así no se distinguirían ni "saldrían a luz" media docena de oscuros imnominados, ignorados prototipos del diputado desconocido, que es lo que se trata de demostrar.

Porque es el vertigo del día que desde que se abrieron las Cortes viene torturando el caletre de muchos padres de la Patria, algunos bien conocidos en sus casas, y hasta mal conocidos no pocos: ¿qué barbaridad o que disparate podré soltar en el hemiciclo para atraer las miradas hacia mí y "destacar" un poco, después de los dislates que han soltado ya algunos? Y el hombre, que no inventó la pólvora, aunque ha sabido vivir sin trabajar desde 1917 a costa y cuenta de los suyos, se da una palmada en la frente y exclama lleno de entusiasmo: "Esta burrada si que no la ha pensado nadie". Y así se va rezongante a la Cámara, fija la idea en que llegue el momento de soltar la etcétera y llega y larga el exabrupto: "Lo que hay que hacer para arreglar bien al país es matar a algunos obispos, y aún mejor, a todos los obispos."

Claro está que las gentes sensatas, que son la mayoría, gracias a Dios, piensan ante eso, con razón, en la urgente necesidad del bozal parlamentario, ya que no es justo ni ecuánime que a ciertos animales se les tenga atados por las patas y algunos con una anilla por el morro, mientras andan sueltas alimañanas más dañinas a la salud pública.

¡Caballeros, por decoro siquiera de la clase parlamentaria, tan venida a menos:un poco de más razón, que es, mientras otra cosa no se disponga, la suprema gobernadora del sentido común de los hombres!

* * *

Ya conocemos, aunque no lo ha públicado la Prensa, el detalle del plan monetario del gobernador del Banco de España, señor Carabias, sugerido, sin duda por el tantas veces fracasado ministro de Hacienda.

Ese plan consiste en intervenir el cambio, por medio del Centro de Contratación de divisas, para sostener la libra esterlina entre 53 54 pesetas.

Como se vé, la cosa no es precisamente un invento, pues es una simple imitación o copia de todas las intervenciociones que en el mundo han sido, o sea suplir el déficit entre la oferta y la demanda de divisas cubriéndolo con divisas del Centro de Contratación, con tendencia a la baja, o sea unos céntimos por debajo de los cambios de Londres de cada día, entrándose en el juego de incesantes compras y ventas, tal como lo hizo el señor Calvo Sotelo, para sostener la libra alrededor de 32 pesetas, y después el señor Wais, que llegó a ponerla a 41'90, desde 47 a que estuvo, sin perjuicio de que se lefuese otra vez por encima de 51, y como hizo finalmente, aunque hay que reconocer que de modo más discreto, el señor Ventosa.

Por tanto, se viene aquí ahora a "inventar" por cuarta vez lo que anteriormente habían hecho ya, con mayor o menor éxito, los aborrecibles antecesores del señor Prieto en la Monarquía.

Lo que si es una novísima invención de ahora, es el modo y manera que tratan de "hacerse" con el oro del Banco de España adscrito a la garantía del billete, con mano escueta, para mayor limpieza del truco, como dirían los prestidigitadores, que son las municiones con que pretenden llenarse las tragaderas de la especulación.

El señor Calvo Sotelo dispuso para ello del oro acumulado por el pago de los derechos de Aduanas, enviando primero dos millones de libras al Banco de Inglaterra, para disponer contra ellas por crédito abierto con su garantía, en el Midlan Bank de Londres, y otros cuatro millones de libras después, y allí se quedaron los seis millones de libras en oro metálico, ú oro físico, como ahora se dice, para no más volver.

Pero a pesar de aquel error, que el juicio instintivo del general Primo de Rivera calificó de "lamentable equivocación", nadie que sea ecuánime podrá negar que aquello fué un mal menor, en comparación con lo que después se viene haciendo, ya que el Tesoro salvó las dificultades con sus propios recursos, disponiendo de aquel oro suyo acumulado y emitiendo después los Bonos oro del Tesoro, para liquidar todo aquel movimiento de compras y ventas de divisas a través de dobles, que llegaron a una total suma de algo más de 18 millones de libras.

Después vino el señor Wais, y como tenía poco oro del Tesoro acumulado, empezó la intervención enviando también oro al Banco de Inglaterra por la misma suma inicial de dos millones de libras, un millón de oro del Tesoro y otro millón del Banco, con sujección a la ley de ordenación Bancaria, con ya muy benévola amplitud de interpretación, por lo que al oro del Banco se refiere, y depósito oro que fué ampliado después con otro millón de libras, por mitad del Tesoro y del Banco, o sea hasta un total de tres millones de libras; es decir,75'60 millones de pesetas oro depositados en el Banco de Inglaterra a la orden del Banco de Pagos Internacionales, márgen de crédito que fué subiendo y bajando varias veces, llegando a tener el Centro de Contratación de divisas un depósito de cerca de cuatro millones de libras, además de estar libre aquel crédito de tres millones de libras con garantía de oro depositado, y también en verdad y justicia hay que reconocer que el ministro de Hacienda, señor Ventosa, dejó completamente libre, o sea reembolsado en su totalidad, el mencionado crédito exterior de tres millones de libras, y le fué posible negociar con la casa Morgán un crédito de doce millones de libras (60 millones de dólares) con la firma del Banco de España y sin garantía alguna de depósito oro.

Así recibió la Hacienda y el crédito el malaventurado ministro de Hacienda, señor Prieto, que señalará jalón milenario en la historia financiera y monetaria española, cuya mejor síntesis queda expuesta en los tres hechos siguientes: 1.º Se encontró limpio el crédito de tres millones de libras y tiene absorbidos 9 millones de libras, o sea los tres primitivos y los 6 remitidos por él a Francia; 2.º, a su antecesor, señor Ventosa, le fué posible obtener 12 millones de libras a puro crédito, y para conseguir la mitad el señor Prieto, ha tenido que empeñar oro por igual suma, y 3.º, cogió el cambio de la libra a 45 pesetas y lo tiene hoy a 55, después de haberlo disfrutado a 62, o sea que se ha desvalorizado en un 40 por 100 la peseta y, por ende, toda la fortuna nacional pública y privada.

Pero entremos a examinar esa novísima invención para coger el oro de la garantía del billete.

Si el forzamiento de la Ley de Ordenación Bancaria hecho por el señor Wais, fué leve, pues se reducía a interpretar la base 7.ª en punto a si aquello era o no propiamente una intervención del mercado de cambios, la interpretación dada por el señor Prieto para enviar los seis millones de libras en oro, fué ya gravísima, puesto que obligó al Banco a que le prestase tres millones de libras oro para figurar dicha cuenta por mitad, o sea que en vez de poner el Banco tres millones de libras y otros tres el Tesoro, puso el Banco los seis millones, o sean 151'20 millones de pesetas oro que, sumadas a los 37,80 millones de pesetas anteriormente tomados, hacen un total de 189 millones de pestas oro del Banco, sustraídas de la garantía del billete para constituirlas en depósito de garantía de un préstamo ya casi totalmente consumido, contra solo 37'80 millones de pesetas por el Tesoro, en vez de mitad por mitad, con manifiesta transgresión de la Ley.

Mas por si ello fuese poco, y a pesar de que se afirmó de modo absoluto al hacerse el envió de los seis millones de libras, que aquél era el último oro que salía del Banco, dando vueltas al magín para idear el modo y manera de hacerse con más oro, han pensado en el arbitrio de la cuenta de Tesorería entre el Estado y el Banco, cuyo nombre indica ya de modo bien claro y así está en el texto y en el espíritu de todos los convenios de Tesorería, que solo se refiere y se contrae el servicio de Caja de los presupuestos del Estado para cada ejercicio económico, autorizándose un crédito disponible de hasta 350 millones de pesetas como Deuda flotante de Tesorería que en el mismo año económico ha de quedar saldada en puridad de principios, y que sólo por fuerza mayor de necesidad, al haber déficit, pasa algún saldo negativo de un año económico a otro.

Pues de ese márgen de Deuda flotante de Tesorería, se pretende echar mano, retorciendo su interpretación en el abusivo sentido de que el margen disponible de hasta 350 millones de pesetas en cuenta corriente plata, se abone de un solo golpe en la cuenta corriente oro y no de modo transitorio, sino llevándose también ese oro al extranjero, a hacer compañía a los millones que allá se marcharon.

Pero además de ser eso ya gravísimo de suyo, entraña otra gravedad infinita, cual es la de que, estando ya al presente casi al ras la circulación de billetes con el oro en las cajas del Banco para su garantía legal, en cuanto se dispusiera de ese márgen de oro equivalente al márgen de plata de Tesorería, entraríamos de hecho en la temerosa situación del curso forzoso del billete, al quedar una fracción de la actual circulación fiduciaria fuera de toda cobertura legal, como la hemos tenido ya hace tres semanas, como puede comprobarse sobre las cifras del balance del día 8 del corriente, habiéndolo silenciado nosotros por patriotismo, y lo decimos ahora que ya pasó, precisamente para que no vuelva a repetirse lo que en modo alguno debemos consentir que pase otra vez.

En eso estriba todo el plan monetario que tanto se ha venido jaleando estos dias, como algo que fuese así como la buena nueva, habiendo informado dos veces ante el Consejo de ministros el gobernador del Banco de España, señor Carabias, quien de buena fe, sin duda, pues sólo podemos creer en él una situación obsesionada que le induce a error, pero error bien claro y patente, como vamos a demostrar, ha aducido ante el Consejo de Ministros como argumento Aquiles, que no había riesgo alguno en las salidas de oro, porque a cada venta de cien millones de pesetas de metálico oro entrarían en las cajas del Banco 200 millones de pesetas en billetes; y como tenemos el firme convecimiento de su inexactitud, y de que ese sugestivo argumento es lo que habrá decidido el ánimo de la mayoría del Consejo de Ministros a aprobar el plan que presenta el ministro de Hacienda por conducto del gobernador del Banco, cremos que es elemental deber patriótico pulverizar ese error.

En efecto; bastará solo para que expongamos la confusión padecida a un banquero tan experimentado como el señor Carabias, para dejarle convencido de que esa relación aritmética de 200 millones billetes por cada 100 millones oro en los movimientos recíprocos de las Cajas del Banco, solamente podrían registrase si los pagos por las salidas de oro se efectuasen en billetes, cosa que no sucede en las prácticas bancarias, o sólo sucede en una exigua proporción ya que tales pagos se efectúan por transferencias, cheques o talones de cuentas, de modo y manera que lo que fatalmente pasaría, es que disminuiría el oro en Caja y disminuirán también las cuentas corrientes y tal vez hasta los mismos márgenes disponibles de las cuentas de crédito, con lo cual, dicho se está que los billetes bajarían muy poco, y hasta pudiera darse el caso de que, más o menos transitoriamente, aumentase la circulación de billetes, si eran los acreditados los que compraban divisas, si en vez de hacerlo librando talones contra sus cuentas, los convirtiesen previamente en billetes para pagar las divisas.

A todo esto, no se ha dicho todavía una palabra respecto a lo que pasó con la liquidación de los dobles, que fué la piedra de toque para acallar las protestas por las salidas de oro del Banco— pues hasta nosotros mismo llegamos a contemporizar por un excesivo espíritu de tolerancia—y si la cuantía fué en efecto de 4 millones de libras como se dijo, pues el país tiene derecho a saber todo ésto, y a dónde se va y a dónde se lleva, aunque bien claramente se está viendo.

Nuestro triunfo en la materia no puede ser más completo—aunque no nos envanece, pues lo posponemos todo al sentimiento patriótico por el visible perjuicio que se está haciendo al interés nacional—, ya que un diario como "El Sol", que es algo así como la "Gaceta" de las salidas de oro y de la intervención, viene a coincidir, ahora, enteramente con nosotros, razonando su cambio de postura, en estas dos afirmaciones concretas:

1.ª Que es inoportuna, en absoluto, la salida de oro en estos momentos, y

2.ª Que fué un error y no respondía a ninguna necesidad ni conveniencia la liquidación de las dobles, tomando para ello oro del Banco.

A eso queda reducido el famoso plan monetario del ministro de Hacienda, señor Prieto, en vísperas de su próxima salida del Ministerio de Hacienda, gracias a Dios sean dadas, por ser una aspiración general de todo el país que tiene buen sentido, y como todo lo que dejamos expuesto es una realidad incontrovertible, que solo precisa leer para entenderla por completo, no se concibe otra cosa sino que todo ello pueda obedecer a fabricarse un éxito final de gestión, como ya ha apuntado el señor Prieto al hablar en el Congreso de la baja de la libra, lanzando al mercado de divisas un centenar de millones de pesetas oro, a cuyo solo acuerdo de Consejo de Ministros—también en su inconsciencia se ha jactado de ello el señor Prieto—los especuladores cosmopolitas cambian su posición a la baja de la peseta por otra posición alcista, con objeto de tragarse el oro del Banco con menos pesetas, y después, en cuanto viesen agotado ese fondo de maniobra, cuyo curso podrían seguir al céntimo en los balances semanales del Banco, volverían a cambiar la posición automáticamente, bajando de nuevo la peseta, y entonces con más fundamento y con mayor margen de depreciación, poniéndose en práctica lo que el señor Prieto diría en su léxico habitual: "El que venga atrás, que arree".

Leemos que una comisión del Banco, presidida por el gobernador, señor Carabias, ha visitado al ministro de Hacienda, exponiéndole el subgobernador primero, señor Pan Gómez, el criterio del Banco de España en la materia, que desde luego suponemos que debe coincidir con los puntos de vista que dejamos expuestos, sencillamente porque no deja resquicios para otros, el buen sentido.

A pesar de la terquedad del señor Prieto, algo deben haberle impresionado los razonamientos del señor Pan y Gómez, pues ha pedido que le formulen por escrito los reparos, aunque mucho nos tememos que sobrevenga el disparate final, porque no es cosa de pedir peras al olmo, y el acreditar ahora buen sentido en ésto el señor Prieto, casi sería cosa de redimirse de tantas pifias pasadas.

En lo tocante al estampillado de billetes, sólo diremos como nota final que el buen público español se ha hecho cargo en seguida de que eso no tiene ningún valor ni va a parte alguna tal medida, que ha fracasado por completo como si no se hubiese dictado, ya que todo el mundo sabe que los billetes son y serán siempre billetes al portador y que si algún día necesitan billetes estampillados para hacer algún pago al Estado, en el acto los tendrían librando un talón contra su cuenta corriente, siendo de anotar a estos efectos las grandes facilidades que concede el Banco de España, abriendo las cuentas sin necesidad de cantidades importantes de primera imposición, bastando hasta el simple abono en cuenta de cupones que se presenten al cobro, evitándose las molestias de trámites y esperas.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS.

Redactor-jefe de EL FINANCIERO.

Madrid 31 de agosto de 1931.



Cuestiones candentes

# Iglesia y Estado

II

Bastará dirigir una breve y rápida ojeada a través de la historia del progreso humano, para convencernos de la tendencia pertinaz que se observa a ensanchar más de la cuenta las atribuciones y la soberanía del poder civil con el exclusivo fin de aminorar y deprimir la influencia de la Iglesia y su autoridad en los pueblos, negándole en la práctica todos los derechos de sociedad perfecta e independiente en sus relaciones jurídicas con el Estado.

Esta tendencia y esta táctica ha llegado ya en estos últimos tiempos a cristalizar en las leyes escritas, mediante la implantación de un programa cuyo contenido ideológico gira en torno a esta triple afirmación: 1.ª Todas las relaciones exteriores sociales y políticas son de la competencia exclusiva del Estado, del cual—dicen—dimana todo derecho público, y el cual es una institución tan suprema, que no reconoce otra autoridad cerca ni sobre sí, en todo lo que pueda interesar al progreso de la civilización; 2.ª La Religión queda reducida a un puro sentimiento del alma, o, a lo más, a un asunto privado que no deberá extenderse más allá de los límites de la conciencia; 3.ª La Iglesia deberá ser despojada de todo carácter de personalidad o entidad jurídica, ya en su "cualidad intrínseca" de sociedad perfecta, ya en sus "relaciones extrínsecas" como Corporación de derecho público.

Esta triple tendencia, que aun en tiempos del absolutismo se manifestaba ya, aunque veladamente, en la teoría del "jurisdiccionalismo", que, so pretexto de protección, cohibía la acción externa de la Iglesia, logró penetrar en los Códigos fundamentales de la mayor parte de los Estados modernos; y tiende ya hoy afortunadamente a desaparecer en los novísimos Códigos de las Naciones más cultas y progresivas del mundo, mediante un régimen de "separación de poderes", a base de una amplia libertad para la Iglesia, regulando las relaciones entre ambas potestades por vía concordatoria y desechándose por absurda y antidemocrática la teoría panteística del Estado hegeliano que, absorbiendo en su monstruoso organismo la Religión y la Iglesia, confía al dios-Estado aun los destinos morales y espirituales de la civilización.

Problema es este que puede fácilmente encontrarse ya resuelto en cualquier Manual de Derecho público eclesiástico; pero que conviene recordar y su recuerdo sirva para aclarar el estado y el significado de cuestiones que son vitales para los católicos en puntos de suyo harto delicados y cuya actualidad a nadie puede ocultársele.

Todo católico, por el solo hecho de serlo, tiene el ineludible deber de mantener y proclamar en todo momento el principio fundamental de que la Iglesia, por institución de su mismo Divino Fundador, es una sociedad perfecta, distinta de la sociedad civil, y por tanto independiente de ella. Esta independencia plena la reclama la Iglesia como garantía indespensable de la misión espiritual que se le tiene encomendada y como un derecho inherente a su naturaleza y función jurídica. Reclama, por tanto, su derecho a desenvolverse dentro de cualquier territorio, como Corporación de derecho público con plenas garantías por parte del Estado.

Esto supuesto ¿cuáles deberán ser las relaciones jurídicas entre la Iglesia y el Estado?

Muchos y variados son los medios excogitados y puestos en práctica, para regular estas relaciones, en los distintos modernos Estados. Para mayor brevedad y precisión, señalaremos tres formas de régimen en los cuales pueden compendiarse todos los sistemas de relaciones existentes, y que son expresión exacta de la "tesis" católica por una parte, de la "antítesis" de aquella o tesis anticatólica por otra, y de un sistema medio o "hipótesis" en la que "es permitido suscribir con toda lealtad ciertas libertades y hasta considerarlas prácticamente como lo mejor, aunque el estado social que las hace temporalmente necesarias sea desordenado y esté llamado bajo la salvaguardia del respeto a las leyes y tratados, a una discreta reforma:

La tesis católica se mantiene íntegra en el régimen que bien pudiéramos llamar de "mutua concordia y armonía", en el que las potestades se unen armónicamente, concurriendo ambas a la consecución de sus respectivos fines y respetándose mutuamente en sus derechos. El Estado ejerce su autoridad soberana con independencia plena en los asuntos de orden puramente temporal, sin inmiscuirse para nada en ellos la Iglesia, porque ello equivaldría a invadir los términos y la jurisdicción del poder civil. Junto a esta independencia del Estado, reconoce éste la soberanía plena de la Iglesia en los asuntos espirituales. En los asuntos de carácter mixtos en los que los intereses de ambas potestades están comprometidos, y donde lo espiritual y lo temporal aparecen confundidos, los dos se ponen de acuerdo para regularlos armónicamente, acatando siempre los derechos que a la Iglesia corresponden en atención a la preeminencia de su fin espiritual.

Tales son, en síntesis, las relaciones que, tanto de hecho como de derecho, han de establecerse en una Nación, en la que la "totalidad moral" de sus miembros ha aceptado la Religión verdadera; estando por tanto obligado a dar a aquella un carácter oficial.

Frente a este régimen armónico de relaciones, que refleja la verdad de la tesis católica, existe una tendencia contraria que proclama un ateismo oficial absoluto con sumisión plena de la Iglesia a una pretendida supremacía del poder civil, tiránica y opresora. Régimen éste tan antidemocrático y opuesto a la libertad y a la "justicia", que rechazan hoy por igual casi todas las Costituciones del mundo civilizado.

Un tercer sistema, que es el comunmente aceptado hoy en las modernas Constituciones, es el vulgarmente conocido por "separación" de la Iglesia y el Estado. Ofrece dos modalidades diferentes en cuanto al procedimiento empleado para su realización.

La primera forma adopta el procedimiento "concordatorio" previo, regulando por medio de un pacto bilateral o Concordato las relaciones entre ambas potestades con concesiones recíprocas acerca de los derechos estrictos de una y otra.

Consiste la otra fórmula en someter a la Iglesia, sin ninguna restricción ni privilegios, a un régimen de derecho común, dándole un trato equivalente al de las demás asociaciones del país. Esta última modalidad sólo puede ser aceptada y acatada por los católicos en países, donde, rota la unidad de la fé, ofrece el derecho común de asociaciones un margen lo bastante amplio y flexible, para que la actividad de la Iglesia pueda desplegarse sin trabas y sin merma alguna de sus funciones.

Expuestas así a grandes rasgos y en líneas generales las diversas tendencias que pueden prevalecer en lo que respecta a las relaciones jurídicas entre la Iglesia y el Estado, existe en los momentos presentes el deber ineludible, por parte de quienes deben hacerlo, de orientar a la opinión sana en asunto de tanta monta, y ofrecerle las normas que determinen la actitud que deben adoptar en orden a los poderes públicos y a la Constitución que en los actuales momentos se debate en el Parlamento.

Es un hecho incontrovertible que la vida social y política española, se desenvuelve hoy en un ambiente tan heterogéneo, que la más elemental prudencia aconseja dar al problema religioso una solución conciliadora sin "radicalismos" ni "intransigencias" por ninguna de las dos partes. Por lo que a la Iglesia se refiere tenemos la seguridad de que Ella ha sabido siempre transigir y tolerar un estado "de hecho", manteniendo siempre un estado de "derecho" sin renunciar jamás a los privilegios inprescriptibles de la verdad.

Dada la actual composición de la Cámara Constituyente, en la que va a abordarse el problema religioso en un sentido de abierta oposición al común sentir de la mayoría del pueblo español, estimamos que lo procedente y lo que más podría contribuir a pacificar los espíritus habría de ser, proceder por vía concordatoria; y de esta suerte, las concesiones, que la Santa Sede indudablemente habría de otorgar en las actuales circunstancias, habrían de ser acatadas por la gran masa católica del país, y esta actitud de acatamiento, que sólo por la Santa Sede puede imponérsenos, contribuiría grandemente a dar estabilidad a un régimen que, por su poco arraigo en la tradición española, necesita robustecerse por el procedimiento democrático de dar satisfacción cumplida a los sentimientos católicos tan arraigados en el pueblo español.

DEMÓFILO.

# Información local

## Audiencia

LA SALA QUE SE CONTITUIRA EN CEUTA

Ya han sido designados por esta Audiencia los señores que han de formar la Sala especial que se ha de constituir en Ceuta en el próximo mes de Octubre para conocer y fallar en juicio oral en dicha plaza de treinta y seis causas. Son diez y nueve del Tribunal de derecho y diez y siete del Jurado.

Los días señalados para las vistas son del 10 de Octubre al 3 de Noviembre, ambos inclusives.

Formarán la Sala especial, según propuesta elevada al Ministerio de Justicia, para aprobación de la comisión, los señores siguientes:

Presidente, el Magistrado don Manuel Fernández Gordillo; Magistrados don Juan Ríos Sarmiento y don Manuel de Navazqües y Sáez; Fiscal, Ilmo. Sr. Don Manuel Gandarias Blanco y fiscal auxiliar don Francisco Gaztelu Oneto; Secretario don Ricardo de Pro y Hurtado; Oficial de Sala don Antonio López Laguna y Aguacil don Francisco Cruces Armengol.

Hasta el próximo lunes no hay señalamientos en ambas Salas.

LOPIN.

## Comandancia de Marina

Ayer estuvo cumplimentado al Vicealmirante Jefe de la Base naval señor Fernández Almeida, el comandante de Marina de este puerto don Manuel Varela.

A este le estuvo visitando el señor comandante del buque planario "Giralda" don Venancio Pérez Zorrillo.

Se concedieron autorizaciones para que los vapores "San Juan", "Amboto-Mendi", "Aragón", y "Frisco", puedan atracar al mueqe Marqués de Comillas.

Al muelle Reina Victoria, lo verificará el vapor "Kepler".

Al señor comandante de Marina se comunica la toma de posesión del nuevo comisario de Policía don Miguel Leal de Ibarra.



## Gobierno Civil

LO QUE DICE EL GOBERNADOR SOBRE UNA "NOTA" DE "LA INFORMACION.—EL CONFLICTO DE LA CONSTRUCTORA.—LAS VISITAS

Cuando el gobernador recibió ayer mañana a los periodistas, tenía el número de nuestro periódico sobre la mesa, y en él hechas algunas señales con lápiz rojo, Las primeras palabras las dedicó a la cuestión del "Tennis Club", anunciando que será objeto de una nota a su debido tiempo el recoger el comentario de la "Nota del Día" de LA INFORMACION, para hacerlo entonces con todo detenimiento.

Manifestó después que había recibido la visita del teniente de la Guardia civil encargado de los servicios de vigilancia del mencionado club.

También le visitó el teniente fiscal de la Audiencia, don Francisco Gaztelu, con el cual conferenció el gobernador.

Don Ignacio Chilía estuvo tratando con el señor Tartabull sobre cuestioness relacionadas con el trabajo a bordo.

El jefe de los Resguardos de la Compañía de Arrendataria de Tabacos, don Gustavo Carrera, sometió a la firma de su excelencia las licencias de armas de los agentes del mencionado resguardo.

El alcalde de Rota con una comisión de concejales habló con el Gobernador de asuntos relacionados con lo sservicios de luz y otras cuestiones del Ayuntamiento relacionadas especialmente con las responsabilidades.

El señor Vigueras, de Utrera, saludó al Gobernador a quien manifestó que era su propósito intervenir en el asunto de la Panificadora Castro.

Por último manifestó el Gobernador que había regresado a San Fernando la Comisión de obreros que fué a Madrid para tratar con la Sociedad Española de Construcción Naval, sobre los aumentos de salarios solicitados por los obreros.

El alcalde de San Fernando y el señor Loriga continuaban en Madrid para encontrar una fórmula de arreglo en esta cuestión. La Sociedad Española de Construcción Naval había llegado en sus concesiones al máximum del 20 por 100 a que dice le es posible llegar.

Ahora, las gestiones se hacen cerca del ministro de Marina por la mediación del subsecretario señor Varela, para ver si es posible que la sociedad obtenga una compensación en el precio de sus producciones que facilitaría el medio de acceder totalmente a las peticiones de los obreros.

El Gobernador había conferenciado telefónicamente con los señores Quevedo y Loriga, que le dieron cuenta del estado de las negociaciones, quedando en llamarle otra vez a las seis de la tarde para comunicarle nuevas impresiones. Claro es—añadió el Gobernador—que para estas negociaciones se tropieza en estos momentos con la dificultad de hallarse ausente de Madrid el señor Fuster.

La Comisión de obreros fué recibida en San Fernando por numerosos compañeros en medio del más perfecto orden, y el presidente del Sindicato aconsejó a todos la vuelta al trabajo en espera de la solución del conflicto.

Para las cinco de la tarde tenían anunciada los obreros una reunión en la cual la comisión daría cuenta del resultado de sus gestiones en Madrid.

El Gobernador se mostraba encantado y dijo que quería hacerlo constar, de la actitud de sensatez y civismo de los obreros, lo que apoya su pretensión, pues así lo reconocen las autoridades y la prpoia Gerencia de la Constructora que agradecen esa actitud.

## Diputación Provincial de Cádiz

VISITAS

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial señor Icardi recibió ayer las siguientes visitas:

Don José Aboli, secretario del Ayuntamiento de Chiclana; don Ignacio Chilía, director del Noticiero Gaditano; don Manuel Ruiz del Río don Juan Luis Rodríguez, don Manuel Serdio, director del Manicomio, don Manuel de la Pascua, director del Hospicio.

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

Ayer mañana hablamos unos momentos con el Presidente de la Diputación, señor Icardi, el que nos comunicó que había enviado a todos los periódicos una copia de la carta que dirije al señor Orellana, como contestación a la que insertan los diarios de la mañana.

A la carta—agregó—acompaño la copia del escrito presentado por los funcionarios de la Diputación a la Comisión Gestora, para que se sirvan insertarlo.

Se negó el presidente a hacer manifestación alguna con respecto al artículo publicado en "Ciudadanía", que ha motivado este incidente, diciendo que ya entendía en el asunto la autoridad competente. Suponemos que aludiría al envío al Fiscal del número del periódico en que se insertó.

También nos dijo el señor Icardi, que el próximo lunes saldría para Madrid, en unión del diputado señor Butrón y del Interventor señor Cerón, para asistir a las sesiones de la Asamblea de Diputaciones, estando dedicado en estos momentos al estudio de los temas que han de someter a esa Asamblea.

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de Don Carlos Chaparro, don Manuel Argudo, Administrador del Manicomio del Puerto de Santa María, Administrador de la Prisión Central, Administrador de la Prisión del Puerto de Santa María, don Juan García, don José Cano Manuel, don Francisco Ortiz, don Manuel Aznares, don Enrique Nieto, don Francisco Ortiz, Administradores de loterías números 3 y 5 de Cádiz y Depositario-Pagador.



## Ayuntamiento

JEFATURA DE MUNICIPALES

Denuncias y detenciones el jueves.

Denuncias 35.

Detenciones por embriaguez 1.

Por otras causas 2.

BANDO

Don Tomás Fabrellas Peña, Alcalde accidental, Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que por el Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, como jefe superior de la Sección provincial de Economía Nacional, me confiere la autorización oportuna para que a partir del día 4 de los corrientes, se ponga en vigor la tarifa cuarta de la tabla reguladora aprobada con fecha 28 de noviembre del año anterior, para la venta de carne de cerdo, cuyos precios serán desde dicha fecha los siguientes:

Solomillo y cinta de tomo, 6'20 pesetas.

Magro limpio en bistecks, 5'40.

Lomo de chuletas, 5'00.

Tocino fresco, 2'60.

Manteca en pella, 2'80.

Manteca blanca, 3'60.

Manteca colorada, 4'40.

Costillas frescas, 3'40.

Manos, orejas, rabos y espinazo, 2'40.

Destrozos y cabeza, 1'40.

Asadura blanca y negra, 3'20.

Asadura negra solamente, 4'00.

Riñones, 4'80.

Chicharrones, 4'40.

Los infractores de los citados precios serán castigados con arreglo a las atribuciones que me conceden las disposiciones vigentes.

Cádiz a 3 de septiembre de 1931.—El Alcalde accidental, TOMAS FABRELLAS.

EL DESPACHO ORDINARIO

Ayer firmó el despacho ordinario el alcalde accidental, señor Fabrellas.

DE LA CASA DEL PUEBLO

El alcalde accidental dirigió oficio a la Casa del Pueblo, agradeciéndole las gestiones que ha realizado cerca de la "General Motors", y trasladándole el telegrama recibido de dicha entidad.

## Del Muelle

Durante el día de ayer, se verificó en este puerto el siguiente movimiento marítimo.

EL LEGAZPI

Procedente de Santa Isabel de Fernando Póo, Monrovia, Dakar, Tenerife y Las Palmas, tomó entrada el vapor "Lagazpi", conduciendo para Cádiz 23 pasajeros y en tránsito 26.

Entre los desembarcados en ésta figuran los siguientes señores.

Salvador Gizeza, Joaquín Berdejo, Francisco Galindo, Domingo Costa, Francisco Pueyo, Generoso Rey, Antonio Seixas, Salvador Novoy y señora, Emilio Novo, José García Chico, Lucía Lucas Sánchez, Ramón Mentirell, José María Marmach, Pablo Zabaleta, Encarnación Meleros Teodoro de Mer.

Este buque, que conduce también cargamento general, fué despachado para Barcelona y escalas.

OTROS BUQUES

Procedente de Casablanca, llegó el velero a motor Portugués "Anfitrite" con cargamento de fofato.

—De Barbate llegó con pipas de atún salado, el falucho "Nuestra Señora del Pilar".

—El vapor inglés "Pelayo" fué despachado para Liverpool con corgamento general.

El vapor "Josefa" llegó ayer tarde, procedente de la pesca de altura.

Procedente de Barbate llegó con cargamento de atún salado el Falucho "Durán" y fuéN despachado para el puerto de procedencia.

—Tomó entrada procedente de Huelva, con cargamento de madera el Candray "Margarita".

—Para Barcelona con cargamento de atún, se despachó el pailebot "Cabo San Vicente.



## Otro robo

El Guardia Municipal Francisco Camúñez a las cinco y media de la madrugada de ayer, notó que una de las puertas del almacén de Ultramarinos, denominado "Las Colonias" sito en la calle de Sagasta esquina a la de San Pedro, propiedad de don Joaquín Fernández de la Mora, se encontraba fracturada.

Avisado el encargado del citado local, se hizo un minucioso reconocimiento, apreciándose que la caja registradora había sido destrozada, llevándose el metálico, y fracturado un cajón del mostrador del que también se llevaron todo el dinero que había.

Se calcula lo robado, en unas 5.000 pesetas.

También los cacos, se llevaron algunos jamones y otros artículos.

Nos dicen, que dos obreros, manifestaron que, al pasar por aquella calle próximamente a las cinco, hora en que se dirigían al muelle, vieron salir a dos individuos del citado Establecimiento con bultos que colocaron en dos bicicletas donde seguidamente montaron y se marcharon.

Las autoridades competentes trabajan con toda actividad en el esclarecimiento de quienes puedan ser los autores de este lamentable hecho, análogo a los que tan repetidamente se vienen cometiendo.

## El tiempo

Observaciones facilitadas por el Observatorio de Marina, el día 4 de septiembre, a las 13 horas:

Barómetro, 764'3.

Temperatura a la sombra, 23'3.

Viento: Fuerza, moderado; Dirección, W. N. W.

Estado del Cielo, despejado.

Estado del Mar, rizada.

Humedad relativa, 61 %.

Vientos a diferentes alturas determinados por Globos sondas a las 7 horas: No se hizo la observación.

Día anterior:

Máxima temperatura a la sombra, 25'5.

Mínima temperatura a la sombra, 19'2.

Máxima temperatura al sól, 32'5.

Cantidad de lluvia caída, 0'0.

Aspecto general del día:

Madrugada, despejado.

Mañana, ídem.

Tarde, casi despejado.

Noche, ídem.

## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Nuestra Señora de la Cinta; Santos Lorenzo, Justiniano, ob.; Obdulia, vg.; Victorino, obispo, Rómulo, mrs.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Zacarías pf.; Donaciano, Mansueto, Leto, obs.; Fausto.

JUBILEO

En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario.

Se manifiesta a las 8 y 30 y se oculta a las 6 y 30.

GLORIA A DIOS Y HONOR A LA SANTISIMA VIRGEN, SALUD DE LOS ENFERMOS, RUEGA POR NOSOTROS

Solemne Novena que la comunidad de Religiosás Siervas de María de Cádiz, celebrará en la Iglesia de la Divina Pastora en honor de su excelsa Patrona la Santísima Virgen, bajo la consoladora advocación de Nuestra Señora de la Salud.

Dará principio el día 5 de Septiembre de 1931. Todos los días del Novenario a las 8, será la Misa rezada con acompañamiento de armonio, durante la cual se cantarán preciosos motetes. Por la tarde a las seis y media, dará principio el acto religioso con la Exposición de Su Divina Majestad, se rezará la Estación, Santo Rosario, Motetes a la Santísima Virgen y a continuación, se hará el ejercicio de la Novena, Cánticos al Santísimo y Sermón que en los tres días últimos de la Novena estarán a cargo del M. I. Sr. Don Cayetano Mejías Abadín, canónigo de la S. I. C. Reserva y Bendición, terminando con la Salve y Gozos cantados a Nuestra Señora de la Salud. El día 13 a las siete de la mañana, Misa de Comunión. A las idez, Función Solemne, con panegírico a cargo del antedicho, M. I. Sr. D. Cayetano Mejías Abadín.

LAS MISAS PARA EL DOMINGO

Santa Iglesia Catedral, a las 11 y 30 en el altar mayor.

Parroquia de Santa Cruz, a las 7 y 30, a las 8 y 30, a las 8 misa parroquial y a las 12.

Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, a las 7 y 30, a las 8 y 30, a las 9 misa parroquial, a las 11 y a las 12.

En la Santa Cueva, a las 5 de la mañana y a las 8 de la mañana.

Iglesia de San Pablo, a las 7 y 30, a las 8 y 30, a las 9 y a las 12.

Iglesia Hospitalito de Nuestra Señora del Carmen, a las 6 de la mañana y a las 8 de la mañana.

Iglesia de San Juan de Dios, a las 8 y 30 y a la una.

Iglesia de San Felipe Neri, a las 8, a las 9, y a las 10.

Parroquia de San Antonio, a las 7, a las 8, a las 9 misa parroquial, a las 10, a las 11 y a las 12.

Parroquia Castrense, a las 10.

Parroquia de San Lorenzo, a las 8, a las 9 misa parroquial a las 11 y a las 12.

Iglesia de San Francisco, a las 7 y 30, a las 8 y 30.

Capilla Beato Diego José de Cádiz, a las 8 y 30 y a las 12.

## Accidentes del trabajo

Fueron asistidos los siguientes accidentados del trabajo:

En la Policlínica de la Cruz Roja, José Gutiérrez, de 21 años, con domicilio San Roque, 5, de herida contusa en el dedo primero del pie izquierdo, que sufrió en la estación del ferrocarril.

—Ramón Posada Taizo, de 27 años, Cayetano del Toro, 29, de herida contusa en el dedo gordo del pie izquierdo, que sufrió en la Lonja del Pescado.

—Cipriano Velarde García, 59 años, Sopranis, 2, de contusión en la región rotuliana derecha, que sufrió a bordo del vapor "Cabo San Vicente".

—Antonio Guerrero, 60 años, Plocia, 29, de dos heridas contusas en la región interparietal que sufrió en el vapor "Prokres".

—José Barros, Santa Catalina, 9, de herida punzante con hemorragia venosa en la cara anterior del brazo izquierdo, que sufrió trabajando en la calle Argantonio, 5. Pronóstico reservado.

Le asistió el doctor don Miguel Prieto, auxiliado del practicante don Sebastián López.

—José Millán, San Juan de Dios, 2, de quemaduras químicas en el globo ocular derecho, que sufrió en la calle Beato Diego José de Cádiz.

## Notas militares

En el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", de fecha 2 del actual, figuran los siguientes destinos:

Teniente de Infantería don Rafael de Isasi, al Castillo de Santa Catalina.

Capitán de Caballería don Luis Merry, al Depósito de Recría, de Jerez.

Veterinario primero don Antonio Tróccoli, al Depósito de Recría y Doma, de Jerez.



## Ocurrencias locales

ENTRE NIÑOS

Carmelo Morales Ortiz, de 7 años, con domicilio Teniente Andújar 36, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios de contusión con hematoma en la región superciliar izquierda, que en la calle de San Servando se la causó el de la misma edad, Francisco Torres Tejada que habita en la misma calle número 1.

Se dá cuenta por la Guardia Municipal de que en la calle Alvarez Cabrera, el individuo Manuel Díaz Martell, dió con un palo en el brazo a la niña Pilar Louzado Mora de 2 años, la que era llevada en brazos por su madre sin causarle lesión alguna.

El hecho dió lugar a la protesta y aglomeración de público.

DETENIDOS

En la plaza de Mina, fué detenido por embriaguez y escándalo el individuo Pascual García López con domicilio en Adolfo de Castro 38.

Por las mismas causas lo fué en la calle de Santo Domingo el que habita en ésta vía número 29, Antonio Bermenda Rodríguez de 39 años, soltero, de oficio herrero.

SUSTRACCION

En la Comisaría de Policía se personó el que dijo llamarse Francisco Argambeida Rodríguez, de 56 años, natural de Bornos, viudo, con domicilio San Nicolás 3 y 5, denunciando que de la habitación donde dormía le han robado una americana y pantalón color obscuro rayado, un reloj, marca Peral-Patente, de acero, valorado en 41 pesetas, unos lentes corrientes y una fotografía de carnet de la guardia civil.

Supone que le delicuente ha debido penetrar por el balcón.



## Hospital de San Juan de Dios

Personas asistidas durante el día de ayer:

—Antonio C. de Vaca, Jesús Nazareno, 1, de herida contusa de 00'1 en el codo derecho. Inferida.

—Emilio Blanco, Santa María, 8, de herida contusa en la pulpa del dedo pulgar izquierdo. Casual.

—Manuel García, Mirador, 2, de herida contusa en la región frntal, de 00'2. Casual.

—María Cepillo, Sur, 19, de quemaduras de segundo grado en el antebrazo derecho. Casual.

—José Crespo, San Félix, 1, de herida punzante en la cara anterior del tercio superior del muslo derecho.

## Cines al aire libre

PELICULAS PARA HOY

**Plaza de Guerra Jiménez**

"La proclamación de la República", en una parte.

"Desmovilización", en siete partes.

**Plaza de la Merced**

"El amado bárbaro", en ocho partes.

**Cine de Extramuros**

"Simona", en ocho partes.

## Sección Oficial

## Diputación Provincial

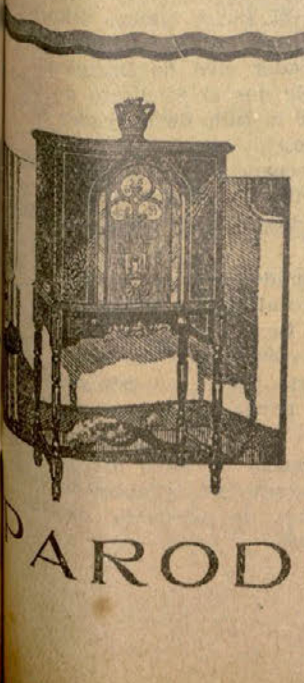
IMPUESTO DE CEDULAS PERSONALES

*Anuncio*

Aprobado por la Comisión Gestora de esta Excma. Diputación, en sesión de fecha 26 de Agosto último, el Padrón del citado Impuesto de esta Capital para el año de 1931, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Instrucción de 4 de Noviembre de 1925, queda expuesto al público en esta Diputación el citado documento por término de diez días a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales y cinco más, podrán los contribuyentes a quienes afecta producir las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, sin perjuicio de las rectificaciones que procedan en el momento de obtener las cédulas conforme al artículo 6.° de la citada Instrucción.

Cádiz a 1.° de Septiembre de 1931.—El Presidente, Pedro Icardi.





# Nuestras conferencias por teléfono

## Por los Ministerios

### EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—Antes de reunirse esta mañana el Consejo de ministros, el jefe del Gobierno recibió al jefe militar de la primera división, señor Villegas, y al subsecretario del Ministerio de Estado, que como ministro interino iba a ponerle a la firma varias disposiciones de este departamento.

Otras de las visitas que recibió el señor Alcalá Zamora, fué la del ministro de Comunicaciones, presidente del Congreso, gobernador civil de Madrid, presidente del Consejo de Instrucción Pública, presidente de la Diputación de Madrid y varios diputados a Cortes.

Es casi seguro que mañana sábado el presidente marche a Miraflores a pasar el domingo con su familia.

### EN GOBERNACION

Madrid.—Cuando un poco tarde abandonó esta mañana el ministro de la Gobernación su despacho oficial, habló con los periodistas que le preguntaron si había nuevas noticias de Barcelona, comunicó que a la una y media había logrado hablar con el gobernador civil de aquélla capital, quien le dijo que la huelga general continuaba en igual situación que el día anterior, si bien hoy circulaban algunos taxis y tranvías; agregando que no se habían registrado incidentes.

### EN MARINA

Madrid.—Un decreto de este departamento publicado hoy, dispone que pase a situación de reserva el general de brigada de Infantería de Marina don Antonio Murcia.

## Consejo de ministros

### LA REUNION MINISTERIAL EN LA PRESIDENCIA. - VAN LLEGANDO LOS MINISTROS. - SUS DECLARACIONES

Madrid.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

Poco antes de las once empezaron a llegar a dicho departamento los ministros para asistir a esta reunión.

El Jefe del Gobierno hallábase en su despacho desde primeras horas de la mañana, manifestando a los periodistas que no ocurría novedad alguna, a excepción, claro es, de Barcelona, donde seguía la huelga general.

Alrededor de las once y media empezaron a llegar los ministros, siendo el primero en hacerlo el de Gobernación, quien manifestó a los informadores que se había retirado a descansar a las cinco de la mañana, acababa de levantarse, por lo que crecía de toda noticia de Barcelona; agregando que en aquel momento iba a llamar por teléfono a aquel gobernador civil, para que le informara si había alguna noticia posterior a las recibidas esta madrugada.

El ministro de Instrucción indicó que llevaba para la aprobación del Consejo el reglamento para las oposiciones a cátedras de Institutos.

Don Diego Martínez Barrios respondió a preguntas de los reporteros, sobre el estado del conflicto de la Telefónica que estaba en estudio de la Subsecretaría de su departamento y las bases acordadas para el reingreso con las que algunos elementos no están conformes, por lo que habrán de someterse a informe definitivo.

Los otros ministros pasaron a la sala de Consejo sin hacer declaraciones a los periodistas.

### EL ALTO COMISARIO DE MARRUECOS EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—No hacía mucho tiempo que había comenzado el Consejo cuando llegó a la Presidencia el Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, quien manifestó a los reporteros que iba a despedirse del ministro de la Guerra, ya que por la noche emprendería el viaje de regreso a Africa.

Con el propósito de conferenciar con algunos ministros, llegó también a la Presidencia, durante la reunión del Consejo, el Director general de Carabineros.

Cuando se celebraba la reunión ministerial, salió el subsecretario de Gobernación, que en nombre del señor Maura, dijo a los periodistas que no ocurría novedad y que había tranquilidad en Barcelona.

### TERMINA EL CONSEJO. - REFERENCIA DE LO TRATADO

Madrid.—El Consejo terminó a las dos de la tarde y los ministros al salir del salón donde habían estado reunidos, no hicieron declaración alguna a los periodistas.

Solamente el ministro de Instrucción Pública, señor Domingo, hizo como de costumbre entrega de la siguiente nota oficiosa:

"Presidencia.—Decreto aprobando otro firmado por el presidente del Consejo y los ministros de Economía y Fomento, sobre el decreto preparatorio para la reforma agraria.

También se firmó otro decreto del Ministerio del Trabajo, sobre la misma finalidad.

El presidente del Consejo informó sobre las conversaciones con los representantes catalanes, y a algunas de las cuales asistieron los ministros de Justicia y el de Estado, hablándose de las normas que han de ser llevadas a las Cortes relativas al Estatuto Catalán.

El presidente una vez más expresó su criterio personal sobre el particular, sin asumir la unanimidad del Gobierno, dada la situación de éste y los actuales momentos y la exteriorización libre de las opiniones en el problema constitucional.

Hacienda.—Se aprobaron varios decretos de este departamento.

Aprobóse un decreto ampliando el plazo concedido en el decreto fecha de 25 de junio para el estampillado de los billetes en el Banco de España.

Instrucción Pública.—Se aprobó el reglamento para la provisión de cátedras en los Institutos de Segunda enseñanza.

Nombrando inspector general de Bellas Artes a don Eduardo Chicharro.

Fijando las plantillas del profesorado en los Conservatorios.

Se aprobó una propuesta de los ministros de Comunicaciones y de Justicia, sobre ampliación de las zonas dedicadas al cultivo del tabaco en España.

Se aceptó la iniciativa autorizándose al ministro para efectuar las oportunas gestiones cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Economía.—Dictando normas sobre el comercio del jugo de frutas y azúcares y sanciones que han de imponerse a los contraventores de las mismas.

Se acordó la designación de una comisión que se ocupe de la liquidación de la Cámara Hotelera y de la reorganización de la misma.

Ascensos reglamentarios en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Comunicaciones.—Se acordó pase a informe de la Comisión interministerial el de la Asesoría Jurídica sobre el contrato entre el Estado y la Compañía Telefónica Nacional de España."

Nada más se consignaba en la nota oficiosa facilitada.

## La sesión de Cortes

### EMPIEZA LA SESION. - REGULAR ANIMACION. - VARIOS DIPUTADOS HACEN DISTINTOS RUEGOS

Madrid.—A las cinco y cuarenta y cinco de la tarde da comienzo en la Cámara la sesión de Cortes, bajo la presidencia de don Julián Besteiro.

Regular animación en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Justicia, Guerra, Hacienda, Gobernación y Fomento y Comunicaciones.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, sube a la tribuna, desde la cual lee varios decretos de su departamento para darles fuerza de ley.

Seguidamente se entra en ruegos y preguntas.

Interviene en primer lugar el diputado señor Bello, que hace varios ruegos relacionados con fundaciones benéficodecentes de Madrid, Barcelona y Valladolid.

—El señor Ruiz de la Villa habla a continuación con amplitud de detalles de la actuación de la Junta de Abastos en Santander, en tiempos del mando de la Dictadura.

Después se dirige al ministro de Fomento, pidiéndole que decrete la roturación de algunos montes en la mencionada provincia, para de esta manera resolver la tremenda crisis de trabajo que allí se advierte.

—El ministro de Fomento, señor Albornoz, contesta al señor de la Villa, diciendo que él es partidario de la nacionalización de los montes.

—El señor Navarro interviene para poner de relivieve la situación dramática porque atraviesa la población de Cartagena, donde el vecindario sufre una tremenda escasez de agua, hasta el triste extremo de que no hay para beber.

—El ministro de Fomento contesta a esta manifestación del señor Navarro, diciendo que tiene gran interés y se hará que se acceda a las peticiones de construcción de pantanos, caminos vecinales y carreteras, aunque como es natural el Estado no podrá atender todas las peticiones que se elevan al Gobierno en idéntico sentido.

Dijo que era una situación que se proponía resolver.

—El diputado señor Méndez, pide al ministro de Hacienda que para la importación del maíz se apliquen derechos reducidos.

—El ministro de Hacienda dice que no puede complacerse la petición formulada por el señor Méndez, porque las exenciones dañan grandemente al Tesoro.

### EL SEÑOR ALGORA CONTINUA LA INTERPELACION SOBRE EL ASUNTO DE LA CONFEDERACION DEL EBRO

El diputado por Zaragoza, señor Algora, interviene para continuar su interpelación sobre el asunto de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Señala a continuación la gran crisis de trabajo existente, demostrando que de 24.000 obreros que trabajaban antes, han quedado reducidos a dos mil.

Si Francia—dice el señor Algora—se decide a despedir a los obreros que allí están trabajando, faltará trabajo y enonces el problema se agudiza más de lo que está actualmente.

Los republicanos tenían fe en la República, porque creían que a su advenimiento volverían al trabajo todos esos veinticuatro mil obreros que se habían quedado sin él.

Dice también el orador que su interpelación de hoy ha tenido también otra finalidad, cual es la de conseguir los millones necesarios para seguir las obras y de esta manera haya suficiente trabajo para todos los obreros.

Pide que se restituya a la Confederación Hidrográfica del Ebro su carácter democráico.

Y termina su interpelación pidiendo que el Gobierno atienda las conclusiones que en este sentido han sido presentadas.

—El ministro de Fomento pide que se le reserve la palabra para la próxima sesión, que será la del martes.

### ORDEN DEL DIA. - APROBACION DE DICTAMENES DE INSTRUCCION Y DE HACIENDA

Entrase a tratar de lo que señala el orden del día.

Apruébanse sin debate varios dictámenes que adquieren carácteres de ley, procedentes de los departamentos de Instrucción Pública y Hacienda.

Los correspondientes a este último ministerio se refieren a la concesión al Municipio de Palma del Parque y Palacio de Belbis.

### TAMBIEN SE APRUEBAN DICTAMENES DE TRABAJO

A continuación se leen y aprueban varios dictámenes del ministerio del Trabajo, que de esta manera cobran fuerza de ley.

### SIGUE EL DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE CONSTITUCION

El señor Gómez Rogi, sacerdote vasco, empieza hablando de los malos servicios que se han asignado a la religión en los proyectos de Constitución, en el primitivo de Ossorio y Gallardo y en el último de Jiménez Asúa, asegurando que éste es un caldo perfecto de aquél.

Censura este orador la vaguedad en la redacción de algunos de los artículos del proyecto en las materias más esenciales del mismo.

Censura igualmene este sacerdote diputado que entre las personas elegibles para el cargo de presidente de la Reblica, se excluya a los militares y a los sacerdotes.

Examina a continuación y con detenimiento los preceptos relativos a los derechos de propiedad y a la familia.

Combate con términos duros lo relativo al divorcio, asegurando que es este un ultraje para la mujer y una merma de libertad para el hombre.

### COMPANYS SE OCUPA DEL PROBLEMA CATALAN

El jefe de la minoría de izquierda catalana, señor Companys, se ocupa del problema catalán, diciendo que este problema no es sólo de Cataluña, sino de España entera.

Anuncia que de este problema hablará más ampliamente cuando se discuta el articulado del proyecto de Constitución.

### ORTEGA Y GASSET. - HACE HISTORIA DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA. - VARIOS DIPUTADOS PIDEN SEA MAS EXTENSO EN SU DISCURSO. - EL PRESIDENTE PRORROGA LA SESION

Don José Ortega y Gasset interviene también.

Hace historia de la monarquía española desde el pasado siglo hasta su caída hace unos meses.

Agrega que España no es solamente Madrid y Barcelona; España son también las provincias.

Aboga a continuación por la autonomía y anuncia que al tratar del articulado se opondrá al sufragio universal.

Soslaya el problem religioso.

Varios diputados piden que hable más detenidamente de esta cuestión y como el orador dice que ha de ceñirse al tiempo que concede el reglamento para estas intervenciones, el presidente de la Cámara dice al señor Ortega y Gasset que puede continuar hablando, para lo cual se prorroga la sesión.

En vista de esto, el señor Ortega y Gasset continúa su discurso diciendo que opina que el Senado puede ser corporativo, aunque el de Weimar, fracasó.

Trata después de lo relativo a la separación de la Iglesia y del Estado, afirmando que éste no quiere someter a la Iglesia como una sociedad cualquiera.

Aboga por la continuación en España de las Ordenes religiosas.

Anuncia una proposición para que el trabajo cualquiera que sean sus fines sociales, sea protegido por la Constitución.

Al terminar su discurso el señor Ortega y Gasset, fué ovacionado.

Se levanta la sesión a las nueve y treinta de la noche.

## De los generales detenidos

Madrid.—El contralmirante don Mateo García de los Reyes y el teniente general señor Ardanaz, que ingresaron en Prisiones militares en la madrugada anterior, ocupan las celdas números 20 y 19, respectivamente.

## De los graves sucesos de Barcelona

### AGRESIONES A LA POLICIA

Madrid.—Noticias de Barcelona por vía París, dan cuenta de que el Comité que dirige el movimiento huelguístico se ha presentado al alcalde de aquella capital, anunciándole haber acordado dar por terminada la huelga general con la orden de reanudar el trabajo que se ha circulado a los huelguistas de todos los ramos a las dos de la tarde.

La noche del jueves al viernes transcurrió sin el menor disturbio, pero en las primeras horas de la mañana del viernes, se han registrado numerosos y graves incidentes.

La policía sorprendió una reunión clandestina de sindicalistas en los alrededores de la capital, cambiándose numerosos disparos.

Los anarquistas huyeron abandonando cuatro bombas cargadas .

Momentos después de la salida de la reunión sindicalista los huelguistas dispararon contra la policía, que repelió la agresión, resultando heridos gravísimos dos anarquistas y varios de menor gravedad.

—A las once de la mañana la policía entró violentamente en el local que ocupa el Sindicato de Construcción, en el barrio antiguo.

La furza pública fué recibida a tiros entablándose una verdadera batalla campal.

El tiroteo se extendió rápidamente, generalizándose el fuego por una y otra parte. Al fin la policía, auxiliada por fuerzas de la Guardia civil, consiguió poner en dispersión a los huelguistas, persiguiéndolos en su huída.

Los sindicalistas se refugiaron en las casas próximas y desde los tejado volvieron a hacer fuego sobre la fuerza que contestaba con nutrido tiroteo.

El número de heridos de uno y otro lado no ha podido precisarse aún, pero se afirma que es muy elevado

Las noticias producen hndísima impresión en Barcelona, pue sla situación ha sido de extrema gravedad y la intranquilidad se ha apoderado de la población ante la confirmación de los gravísimos sucesos que se han desarrollado.

### LA NOTICIA EN LA CAMARA

Madrid.—Las noticias de los gravísimos sucesos ocurridos en Barcelona han producido en los pasillos de la Cámara enorme sensación.

Grupos de diputados y periodistas comentaban las distintas versiones que llegaban produciendo dolorosísima impresión

Los comentarios eran unánimes en condenar la situación a que se ha llegado en la capital de Cataluña, y la necesidad de cortar de una vez tan lamentable estado de cosas.

A las seis y media de la tarde llegó al palacio del Congreso el señor Largo Caballero coincidiendo en los pasillos con el diputado catalán señor Companys, que con un numeroso grupo de periodistas comentaba los sucesos de Barcelona.

Los periodistas abordaron al ministro del Trabajo, pidiéndole que facilitara una información que confirmase la noticia de la huelga general de Barcelona.

El señor Companys también con gran ansiedad interesó de los periodistas le facilitaran cuantas noticias tuvieran sobre los graves sucesos que se decía habían ocurrido .

El señor Largo Caballero dijo que no obstante las dificultades de las comunicaciones, parecía era cierta la noticia de la terminación del conflicto.

Un periodista dijo entonces al señor Companys que según las noticias que en su periódico se habían recibido a las dos de al tarde, el comité directivo de la huelga había enviado un oficio al alcalde diciéndole que se ordenaba la reanudación del trabajo, pero ahora se dice que la orden de reanudar el trabajo ha coincidido con el asalto de la fuerza pública, según unos momentos antes había dicho el director general de Seguridad, al centro de la F. A. I. en cuya refriega que había sido violentísima, habían ocurrido numerosas bajas, por el tiroteo que se entabló por ambas partes, resultando heridos graves ocho guardia.

Al oir esta narración el señor Companys dijo:

—Si esto termina ahora, hay que apretar los tornillos.

—Pero, ¿quién?—preguntó el ministro del Trabajo.

—El Gobernador—contestó Companys.

—Si lo dejan—dijo sonriendo el ministro.

Desconcertado por la ironía del ministro, el señor Companys dijo:

—Claro que lo deparán, no faltaba más.

El ministro del Trabajo se separó del grupo diciendo:

—Ya veremos, ya veremos.

### LA VERSION QUE DA EL SEÑOR GALARZA

A las seis y cuarto de la tarde los periodistas hablaron con el director general de Seguridad, quien dió una nueva versió nde lo ocurrido en Barcelona, según la cual el Comité directivo de la huelga había pedido parlamentar con el Gobernador de Barcelona, a fin de encontrar una fórmula para resolver el conflicto; pero el Gobernador se había negado a tratar en absoluto con los revolucionarios.

A las dos de la tarde la fuerza pública se dirigió al domicilio de la Federación Anarquista, y al llegar frente a él se entabló nutrido tiroteo, por que los que estaban dentro recibieron a tiros a la fuerza.

Los guardias, con gran ímpetu, repelieron la agresión y asaltaron el centro, deteniendo a los allí reunidos y clausurando el edificio.

En la refriega resultaron ocho guardias heridos, algunos de gravedad.

También entre los anarquistas ha habido bastantes bajas.

Hasta ahora esto es lo que únicamente se—terminó diciendo el señor Galarza.

Después de la siete de la tarde llegó el señor Maura al Congreso, le rodearon los periodistas y el ministro de la Gobernación leyó los telegramas que había recibido del Gobernador de Barcelona.

### LOS TELEGRAMAS QUE EL SEÑOR MAURA LEYO A LOS PERIODISTAS. - EL REGISTRO DE LA POLICIA A LOS SINDICATOS DE CONSTRUCCION. - ENORME TIROTEO. - MANDATO DEL GOBERNADOR

Madrid.—Los telegramas que al llegar el ministro de la Gobernación al Congreso de los diputados en la tarde de hoy leyó a los periodistas, dicen lo siguiente:

—Al efectuarse un registro en los Sindicatos del ramo de construcción de la calle de Mercader, los que se encontraban en dichos locales recibieron a la policía que iba a realizarlo a tiro limpio, generalizándose el tiroteo.

Rtsultaron tres guardias heridos.

Fué cercado el edificio por fuerzas del Ejército, que mandaba el general jefe de la división, disponiendo enérgicas y decididas medidas para obligar a los que había en su interior a que se rindieran.

El Gobernador civil dió un plazo de veinte minutos para que los que se encontraban dentro del local salieran uno a uno, y con los brazos en alto, con objeto de proceder a su detención a medida que salían.

A esta intimación del Gobernador civil contestaron los sindicalistas que solamente se rendirían al Ejército, a lo que accedió el Gobernador civil.

Desde el Goiberno civil se oían los disparos hechos con motivo del sitio de los Sindicatos de Construcción de la calle de Mercader.

El Gobernador extremó las medidas para que los incidentes no se repitieran por la tarde.

### LA FEDERACION DE SINDICATOS HA CIRCULADO LAS OPORTUNAS ORDENES PARA QUE MAÑANA SEA LA VUELT AL TRABAJO

Barcelona.—La Federación de Sindicatos ha circulado las oportunas órdenes al objeto de que mañana se reanude por todos el trabajo.

A pesar de tales órdenes, el Gobernador civil manifestó que no parlamentaría con una corpoación que se había colocado fuera de la ley.

### OTRO TELEGRAMA LLEGADO POR VIA PARIS. - MAS DETALLES DE LOS SUCESOS DE BARCELONA. - SE ACABARON LAS ESPOSAS Y LAS CUERDAS. - MUERTOS Y HERIDOS

El otro telegrama que el señor Maura entregó a los informadores en el Congreso, para que lo conocieran había llegado de Barcelona por vía París.

Este despacho dice que durante la tarde se han disparado tros por toda la ciudad de Barcelona.

Desde un nutrido grupo se hicieron numerosos disparos contra la fuerza pública.

Como no había ya esposasa ni cuerdas para atar a los detenidos fueron conducidos por las calles por la fuerza pública y al llegar fuerzas y presos cerca de la jefatura de Policía, varios grupos de huelguistas que se encontraban situados en las calles inmediatas a dicho centro oficial, empezaron a disparar tiros de pistola.

En esta refriega resultaron muertos dos de los revoltosos y seis o siete heridos.

De los detenidos que iban conducidos por la fuerza pública, cuatro o cinco lograron fugarse y los restantes quedaron detenidos.

También en este encuentro resultó herido en una pierna uno de los guardias de Seguridad.

Ayer, cerca de San Andrés, en un solar fueron encontradas numerosas armas y entre ellas cinco fusiles, cinco bombas, algunas pistolas y revólveres.

Además en otro lugar de dicha barriada, la beneméérita recogió 15 fusiles.

La opinión del jefe de Policía de Barcelona es que los extremistas tratarán de jugarse la última carta esta noche, promoviéndose disturbios.

### MAURA FELICITA AL GOBERNADOR DE BARCELONA

Madrid.—El ministro de la Gobernación, después de entregar a los informadores los dos telegramas a que antes hacemos referencia, les manifestó que telefónicamente había felicitado al gobernador de Barcelona por su actuación.

### MAURA CREE QUE MAÑANA TERMINARA LA HUELGA GENERAL EN TARRAGONA Y VALLS

Madrid.—También el señor Maura dijo a los reporteros que a última hora de la tarde había hablado telefónicamente con Tarragona y Valls, porque en ambos sitios no habían entrado al trabajo, pero según noticias posteriores de Barcelona existe la impresión que tanto en una como en otra localidad mañana quedaría terminada la huelga general, reanudándose el trabajo.

Esto confirma—añadió el señor Maura—las noticias llegadas de Barcelona, que dicen haberse circulado las órdenes oportunas para que mañana se reanude el trabajo.

La impresión del ministro de la Gobernación sobre la situación de Barcelona es que había sido bastante grave.

### SIGUE HABLANDO EL SEÑOR MAURA CON LOS INFORMADORES. - HA ENVIADO MAS FUERZAS A BARCELONA. - SOBRE LA ACTUACION DE MACIA EN EL MOMENTO ACTUAL BARCELONES. - EN DEFINITIVA DICE MAURA QUE SE CUMPLIRAN EN TODO MOMENTO LAS ORDENES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—En su conversación del señor Maura con los reporteros en el Congreso, dijo también aquél que al mediodía de hoy había enviado a Barcelona más fuerza porque el gobernador civil quería actuar con energía y justicia, según exigían las circunstancias graves del momento.

Agregó el señor Maura que había visto telegramas publicados en la prensa, reflejando las manifestaciones del presidente de la Generaliidad, señor Maciá, que culpa del conflicto a aquel gobernador civil, porque dice no se atiene a sus gestiones de templanza y buena voluntad.

Ignoro—dice el señor Maura—si esas declaraciones so nexactas. Me resisto a creerlo, porque el señor Maciá sabe muy bien que mis instrucciones en este caso son templadas como las suyas si no son más, pero sí son ciertas; debo advertir que el gobernador civil al atender las instrucciones del ministro de la Gobernación, sólo cumple su elemental deber y por cierto a satisfacción del Gobierno.

El gobernador de Barcelona—continuó diciendo el señor Maura—cuenta con mi absoluta confianza. Procediendo con la templanza que el señor Maciá quiere practicar, ya se ven sus resultados, y como de cuanto al orden público se refire, el único responsable soy yo, y como además mis órdenes son tan templadas como las suyas, conviene hacer presente que no admitiré lecciones de nadie sobre el cumplimiento de mi cometido.

### LAS COMUNICACIONES TELEFONICAS CON BARCELONA. - SE PUBLICA UN PERIODICO CLANDESTINO. - LA FUERZA PUBLICA ASALTA LOS TALLERES, DESHACE TODO Y DETIENE A PEIRO Y MAROSI

Barcelona.—A consecuencia de la huelga se halla completamente incomunicada la capital de Cataluña con Madrid y Barcelona con el resto de España.

Se ha confirmado que se intentaba publicar un número clandestino de cuatro hojas de "Solidarida Obrera", pero como la policía tuviera confidencias de tales propósitos de madrugada los guardias de asalto entraron en los talleres donde ese número se edita, sorprediendo el trabajo en plena actividad.

Destruyeron los moldes y deshaciendo las planas que ya se encontraban totalmente compuestas.

Fueron detenidos Peyró y Marosi, que se encontraban en aquellos momentos en los mencionados talleres.

### EL PARO HOY HA SIDO ABSOLUTO. MAS DETALLES

Barcelona.—Hoy el paro ha sido absoluto en toda la capital.

Algunos establecimentos del centro tenían sus puertas a medio abrir.

En las Ramblas la animación es extraordinaria, pues se veía considerable número de huelguistas que paseaban por ellas tranquilamente.

—En un huerto de la bariada de Cort un guardia civil encontró enterradas bombas y pistolas.

### SE DISPARA DESDE LAS CASAS CONTRA LA FUERZA PUBLICA. - HERIDOS GRAVES. - HUELGA GENERAL EN LA COMARCA DE MANRESA

Barcelona.—Desde las azoteas de algunas casas cercanas a la Jefatura de Policía, se hacían disparos contra la fuerza pública, que contestaban repeliendo la agresión de que eran objeto.

Los dos hermanos heridos en la refriega de la Gran Vía Layetana, se llaman Giralt Huberta.

La herida de Francisco Girat está en el pecho y es de pronóstico grave.

—En la casa constructora Mallorca un basurero encontró dos rifles y municiones.

—En la comarce de Manresa la huelga es general.

### EL GOBERNADOR CONFERENCIA CON EL COMANDANTE DE LOS MOZOS DE ESCUADRA. - DISPPAROS EN LOS SINDICATOS DE CONSTRUCCION

Barcelona.—El gobernador civil conferenció con el comandante de los Mozos de Escuadra, sobre asuntos relacionados con la situación en Barcelona.

Al medio día el jefe de Policía supo que en los locales de los Sindicatos de Construcción de la calle de Mercader habían entrado numerosos grupos de sindicalistas.

Envió fuerzas de Seguridad a dichos Sindicatos y desde las casas inmediatas se hizo fuego contra la fuerza, resultando herido el guardia Mariano López.

Desde el exterior y rodilla en tierra los guardias disparaban contra los Sindicatos, hasta que se les acabó las municiones, enviando aviso a la Jefatura que les enviasen más municiones y continuar el fuego.

En uno de los dispensarios fueron curados Isidro Sánchez, Justo Ortega y Rafael Suner, los dos últimos heridos de gravedad.

### CONFIRMASE LA RENDICION DEL SINDICATO DE LA CALLE MERCADER

Madrid.—El señor Maura dijo a los periodistas que había recibido noticias del gobernador civil de Barcelona, comunicándole que el Sindicato de Construcción de la calle de Mercader se había rendido.

En consecuencia de esta rendición, la fuerza pública que sitiaba el edificio procedió a la deención de cuantos había en el local.

Los detenidos fueron conducidos por el momento al cuartel más próximo, pero al poco tiempo se les trasladó con las debidas precauciones a las barcos surtos en el puerto y que con este objeto habían sido requisados por el gobernador civil.

La vigilancia de estos barcos se encuentra a cargo de vigilantes del cuerpo de Prisiones, de marinería, carabineros y Seguridad.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

### A PARLAMENTAR CON EL GOBERNADOR

Barcelona.—Cerca de las dos de la tarde fué suspendido el tiroteo en los Sindicatos de Construcción de la calle de Mercader.

De estos locales salió una comisión escoltada por la fuerza pública con dirección al Gobierno civil para parlamentar con el gobernador.

### DESPUES DE CUATRO HORAS DE LUCHA SE RINDEN LOS SINDICALISTAS. - NUMEROSAS DETENCIONES. -EL SINDICATO ERA UNA VERDADERA FORTALEZA

Barcelona.—Un telegrama recibido de Barcelona, por vía de París, dice que después demás de cuatro horas de no interrumpido tiroteo en los locales del Sindicato de Construcción de la calle Mercader, los en él refugiados se rindieron a la fuerza pública.

Se han efectuado numerosas detenciones.

El local de los Sindicatos era una verdadera fortaleza, pues contenía infinidad de armas.

### UNA NUEVA AGRESION. - VARIOS HERIDOS. - OTRAS NOTICIAS FACILITADAS POR EL SEÑOR MAURA.

..En la calle de Tapinería de esta capital se ha registrado una agresión de importancia.

En esta agresión resultaron varios seguridad heridos.

Manifestó el señor Maura a los periodistas que no creía que hubiera habido defunciones en esta refriega por parte de la fuerza pública.

Agregó el ministro que los sindicalistas habían acordado de manera definitiva el que mañana todos reanudaran el trabajo.

Dijo también el señor Maura que había recibido a los periodistas notificándo'es este acuerdo de los sindicalistas de reanudar mañana el trabajo.

Añadió que aqulla autoridad había comunicado a los sindicalistas que lo que debieron hacer es haber tomado el acuerdo de no haber abandonado el trabajo, porque la autoridad no necesita de concesiones.

Los detenidos por estos sucesos serán entregados a los tribunales ordinarios.

Se ha denegado la autorización solicitada para salir el periódico órgano de los Sindicatos Unicos, "Solidaridad Obrera".

### MACIA RADIA UN DISCURSO

Sigue su conversación el ministro de la Gobernación con los informadores a los que va dando cuenta de asuntos relacionados con la cuestión de Barcelona.

Dice que el presidente de la Generalidad, señor Maciá, ha radiado un discurso en el que a la vez manifiesta energía y conciliación.

Esta noche se han extremado las precauciones, pues a pesar de que la cosa parece que está completamente tranquila, existe el peligro de una intentona de los extremistas.

### EN EL PUERTO DE BARCELONA SE HA DISPARADO CONTRA LA FUERZA. - EL NUMERO DE BAJAS EN LA JORNADA DE BARCELONA. TRANQUILIDAD EN PROVINCIAS. HUELGAS RESUELTAS

También el señor Maura comunicó a los reporteros que en el puerto de Barcelona se había disparado contra las fuerzas que allí prestan servicio.

Como es lógico las fuerzas agredidas habían rechazado la agresión en idéntica forma.

En esta colisión habían resultado heridos cinco de los agresores.

El número total de bajas en la jornada ha sido: En las fuerzas del Cuerpo de Seguridad, seis heridos y de éstos dos graves.

En los revoltosos seis muertos y veinte heridos graves.

El número de heridos de los huelguistas no puede precisarse porque muchos de éstos al sentirse heridos se trasladaron a su domicilio para ser curados.

El ministro agregó que según noticias recibidas de provincias la tranquilidad era completa.

De Sevilla dijo que se habían resuelto cuantas huelgas existían pendientes.

En Valencia también habían quedado solucionadas siete huelgas de obreros arroceros de las ocho que había en otros tantos pueblos.

En Gerona y Tarragona los huelguistas han acordado que mañana vuelva todo el mundo al trabajo.

## Noticias políticas

### "EL SIGLO FUTURO" HABLA DE LOS DOCUMENTOS ENCONTRADOS AL VICARIO DE VITORIA

Madrid.—El periódico integrista madrileño "El Siglo Futuro", en su edición última, ampliando su información sobre slo documentos del Cardenal Primado encontrados al Vicario de Vitoria, don Justo Echeguren, cuando éste trataba de atravesar la frontera, dice que nada pecaminoso y mucho menos delictivo contenían los mencionados documentos.

Agrega que estos documentos solamente trataban de asuntos de gobierno interior y administrativos de la Iglesia, emanación de las Sagradas Congregaciones.

Señala a continuación, que la primera circular del Primado no debe considerarse como desacato y mucho menos como de hostilidad al Poder público, con el cual desea sinceramente colaborar para bien de la Patria.

### DEL MITIN DEL DOMINGO EN BURGOS

Madrid.—Uno de los informadores le hizo observar al señor Maura que se hablaba mucho de su discurso del próximo domingo en Burgos.

Y el ministro contestó:

—Pues se le ha dado mucha más importancia que la que en realidad tiene.

—Es que se dice también que en ese acto va usted a definirse políticamente.

—No necesito definirme, porque ya lo estoy desde hace tiempo.

Actúo a la luz del día y todos saben a qué atenerse.

Mi discurso—añadió el señor Maura—será un amplio análisis de la Constitución.

Además, desvaneceré los rumores circulados con insistencia sobre una supuesta inteligencia mía con el señor Lerroux.

Mi propósito es el de levantar el espíritu político en las masas de orden de Castilla en un sentido liberal y republicano, porque ellas decidirán. Y sino, hay masas para actuar en este sentido, yo no actuaré.

### SE DICTA AUTO DE PROCESAMIENTO CONTRA LOS GENERALES Y MINISTROS DETENIDOS

Madrid.—Relacionado con la Comisión de Responsabilidades, se decía en los pasillos del Congreso, sin haberse comprobado estos rumores, que hoy dicha Comisión había dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra los generales de los dos directorios y los ministros del Gobierno del general Primo de Rivera.

### ¿QUE OCURRIRA ESTA NOCHE EN PRISIONES MILITARES?

Madrid.—La nota de importancia del día era lo que se decía a los periodistas esta tarde en el Congreso, y era que si querían obtener un grain éxito periodístico, acudieran esta noche a Prisiones Militares, donde encontrarían materia para una información sensacional.

Los periodistas, estimulados por estas noticias, agoaron todos los imaginables esfuerzos sin conseguir conocer la noticia sensacional que se les decía encontrarían por la noche en Prisiones Militares.

### UNA DECISION DE LA COMISION DE FOMENTO

Madrid.—En los pasillos del Congreso se decía esta tarde que la Comisión parlamentaria de Fomento se había decidido a dar facilidades en el tráfico por carretera, frente a las actuales exclusivas de transportes por las misma.

### BESTEIRO RECIBE A LOS INFORMADORES. - HABLA, COMO SIEMPRE, DE LAS SESIONES DE LA CAMARA

Madrid.—Al terminar la sesión el presidente de la Cámara recibió a los periodistas en su despacho oficial, diciendo que en la sesión del martes próximo y al discutirse el proyecto de Constitución hablarían los señores Leiraola, Sáinz Rodríguez y don Me'quiades Alvarez.

Este último, como se sabe, intervendrá en nombre de los diputados que no se encunetran afectos a ningunode los grupos políticos parlamentarios.

Dijo, que posiblemente el martes próximo terminará la discusión de la totalidad del proyecto, ya que la discusión de los títulos del mismo será breve.

EEl señor Besteiro elogió el discurso de don José Ortega y Gasset, agregando que éste había que leerlo detenidamente, para darse cuenta perfecta de las múltiplcs materias que abarca.

Terminó diciendo que con muchos puntos de ese discurso estaba conforme, nc como presidente de la Cámara, sino com Besteiro.

### UN REDACTOR DE "LA NACION" HABLA CON ARDANAZ Y GARCIA DE LOS REYES

Madrid.—Esta tarde un redactor del periódico madrileño "La Nación", logró entrevistarse con los señores García Reyes y Ardanaz, ministros del Gobierno Estella, e ingresados en Prisiones militares en la madrugada última.

Los visitandos manifestaron a los reporteros que no hacían manifestaciones por no creerlas oportunas.

Unicamente hablaron de la forma en que habían sido detenidos, agregando que se encontraban bien instalados.

Ardanaz, después de almorzar, descansó un rato.



## ¡Cállate, Robustiana!



—¡Mira, Robustiana, como sigas cantando de esa forma, te mando a la orquesta Alaska para reemplazar al tambor que rompieron!



### LA COMISION DE RESPONSABILIDADES EN EL DOMICILIO DEL ALMIRANTE CORNEJO

Madrid.—La Comisión de responsabilidades ha estado hoy en el domicilio del almirante don Honorio Cornejo, que como se sabe encuéntrase enfermo y por cuya razón no ha pasado a Prisiones Militares, al igual que los demás generales y ministros de la dictadura.

La Comisión tomó declaración a dicho marino.

### EL GENERAL LEZCANO SE PRESENTA ANTE LA SUBCOMISION DE JACA

Madrid.—La la Subcomisión de responsabilidades que entiende en todo lo relacionado con la sublevación de Jaca y el fusilamiento de Galán y García Hernández, se ha presentado espontáneamente el general Lezcano, presidente del Consejo de Guerra que condenó a muerte a los mencionados capitanes.

Para mañana está citado a declarar el general don Jorge Fernández de Heredia, capitán general de Aragón durante aquellos sucesos.

La declaración ante la Subcomisión del ex fiscal general de la República, señor Elola, ha carecido de importancia.

**En nuestra "Nota del día" de ayer decíamos que el local del Tennis Club había sido objeto de una agresión por parte de la turba.**

**Nos interesa hacer constar que empezábamos dicha "Nota" diciendo que no era precisamente la "Nota del día, sino la de estos días".**

**Y a estos días y no al del jueves nos referíamos al hablar de la citada agresión, que no podía precisamente ser en la noche del jueves por estar dicha noche vigilado aquel recinto por fuerzas de la benemérita. Queda, pues, todo, tal como se escribió.**

### MUÑOZ COBOS SE PRESENTA A LA COMISION DE RESPONSABILIDADES. - OTRAS COSAS

Madrid.—El teniente general señor Muñoz Cobos, capitán general de Madrid que fué durante la dictadura, estuvo esta tarde en el Congreso de los diputados para ponerse a disposición de la Comisión parlamentaria de responsabilidades.

—El general Navarro y Alonso de Celada ha telegrafiado a la Comisión pidiendo que le deje seis días en el balneario, donde se encuentra acompañando a su esposa que se encuentra enferma.

—Mañana declarará ante la Subcomisión de Jaca el capitán don Salvador Sediles.

### LO QUE HACEN LOS GENERALES DETENIDOS EN PRISIONES

Madrid.—Todos los detenidos reciben numerosos telegramas y telefonemas.

En la hora que no reciben la visita de sus familiares, los generales se reúnen en la celda del almirante Magaz.

La comida se les sirve de la cantina de la Prisión.

Al terminar la visita de los familiares, entrar a ver los detenidos numerosos amigos.

Hoy estuvieron los generales Souza, Rubillaga, Fernández don José), Rodríguez Barrios, Santa María, Rodríguez de Rivera, Curiel y otros varios.

### OSSORIO, LOS PERIODISTAS Y LA VISITA DE AQUEL AL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Al terminar la sesión de esta tarde en la Cámara de Diputados, los periodistas abordaron en los pasillos al ex ministro don Angel Ossorio y Gallardo, al que le preguntaron por el motivo de la visita que había hecho al presidente de la Cámara, señor Besteiro.

El interrogado contestó que estaba relacionada con el documento presentado en relación con la necesidad de llamar la atención del Congreso sobre que no debe volver a suceder la acaecido en la última sesión, en la que se aplicó la guillotina a una interpelación, quebrantando con ello los derechos de una minoría.

Agregó que era una proposición con la que no quería suscitar un nuevo debate.

Dijo también que en su conversación con el señor Besteiro, había recomendado que aprovechara cualquier oportunidad para que esto quedara acordado para siempre.

Habló de una proposición que había hecho al presidente de la Cámara, para pedirle que se habilitara el jueves por la mañana para desipar esa sesión a ruegos y preguntas, y por la tarde dedicarla íntegramente al debate del proyecto constitucional.

Estamos perdiendo lastimosamente el tiempo y van a entrar en el Parlamento y nos van a echar a todos y no será un Pavía.

Nada de discursos ampulosos y doctrinales—dijo—que luego carecen de interés.

Un periodista le dijo que ya esta tarde desde la tribuna pública había salido una voz gritando: Estáis perdiendo el tiempo en discursos, y la gente anda a tiros por las calles de Barcelona.

Ossorio dijo que tenía razón el que tal había dicho.

### LOS PERIODISTAS HABLAN CON EL DIPUTADO CORDERO

Madrid.—En el Congreso esta tarde, los periodistas se entrevistaron con el diputado socialista y miembro de la Comisión de responsabilidades Manuel Cordero, que comunicó que la Subcomisión del golpe de Estado había accedido a lo solicitado por el general señor Navarro y Alonso de Celada, concediéndole el que pueda permanecer unos días en el balneario donde se encuentra con su esposa enferma.

Se le preguntó sobre los rumores de que el general Martínez Anido había sido detenido en España y puesto a disposición de la Comisión de responsabilidades.

A esto contestó el señor Cordero que eso no era cierto, pues se sabía que el señor Martínez Anido se encontraba en el extranjero, y decía que no vendría a España sabiendo como sabía que iba a ser detenido.

También le interrogaron respecto a otras sensacionales detenciones de que hablaban algunos periódicos, y manifestó que aún no se había reunido el pleno de la Comisión de responsabilidades y que por ahora sólo se había acordado deener a los generales de los dos directorios y a los ministros del gabinete civil presidido por el general Primo de Rivera.

### SE REUNE LA COMISION DE JUSTICIA DEL CONGRESO

Madrid.—La Comisión de Justicia del Congreso se ha reunido hoy, aprobando un dictamen sobre la proposición a la Cámara de una ley sobre tenencia ilícita de armas.

A propuesta del señor Salazar Alonso se acordó que se agrupasen las leyes civiles y militares en materia jurídica, estimulando a la Junta Jurídica Asesora para pedir al Parlamento leyes rituarias de Justicia.

### LA TELEFONICA HA READMITTIDO A TRESCIENTOS HUELGUISTAS

Madrid.—Por noticias recibidas esta tarde en el Congreso de los diputados, se sabe que entre ayer y hoy han sido readmitidos en la Compañía Telefónica unos trescientos huelguistas.

### SOBRE REPATRIACION DE EMIGRANTES EN LA ARGENTINA

Madrid.—El diputado socialista señor Alvarez Angulo, ha sido autorizado por su minoría para presentar una proposición al jefe del Gobierno, en el sentido de que se repatrien de la Argentina a más de seiscientos emigrantes españoles repartidos por diferentes puntos de las provincias argenitnas y que sólo viven de la caridad pública.

### EL MINISTRO DE JUSTICIA Y LOS PERIODISTAS

Madrid.—El ministro de Justicoa fué abordado por los perioistas esta tarde en los pasillos del Congreso, preguntándole sobre el acuerdo del Consejo de ministros de esta mañana en la Presidencia sobre el cultivo del tabaco.

Contestó el ministro que se trataba de una sugerencia para ampliación de las actuales zonas de este cultivo.

Dijo que esta cuestión tiene dos aspecos: El de intensificar la producción agrícola de acuerdo con el espíritu de la reforma agraria, contribuyendo además a evitar la exportación de muchos mlllones de pesetas al extranjero, para adquirir tabaco que casi nunca es mejor que el producido en España.

Agregó que se pondrán los ministros al habla con la Compañía Arrendataria para desarrollar este plan.

Terminó diciendo que ni se habían fijado aún las zonas porque esto dependía del clima.

### UNA NOTA SOBRE LA ACTUACION DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—El Presidente de la Comisión de Responsabilidades, don Carlos Blanco, a última hora de la tarde en el Congreso facilitó a los periodistas una nota sobre la actuación de la Comisión Parl lamentaria de responsabilidades.

Esa nota servirá para poner de manifiesto que la situación de la mencionada Comisión se reduce a los generales de los dos directorios militares y a los ministros del gabinete civil del general Primo de Rivera, pero no al Gobierno anterior al golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923 ni a los posteriores de los generales Berenguer y Aznar.

El proceso del general Berenguer es por otras razones, y su prisión no quiere decir que se proceda contra él como jefe del Gobierno que sucedió al de la dictadura del general Primo de Rivera.



### LA APELACION DEL MARQUES DE LUCA DE TENA CONTRA SU PROCESAMIENTO

Madrid.—Esta mañana en la Sala de Vacaciones de la Audiencia de Madrid se celebró a puerta cerrada la vista del recurso de apelación contra el auto de procesamiento del marqués de Luca de Tena.

De defensor actúa don Vicente Piniés y además del fiscal actúa como acusador don Luis Subillaga.

### SUCESOS DESAGRADABLES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Córdoba.—Esta mañana cuando volvía del trabajo un grupo de obreros del Ayuntamiento de Rute, en esta provincia, dispararon varios tiros contra las parejas de la benemérita, que repelerieron la agresión.

La lucha se generalizó y desde varios lugares disparaban contra la guardia civil especialmente desde una taberna.

El alcalde pidió auxilios al Gobernador civil, que le envió fuerzas de la benemérita.

No se sabe si hubo víctimas, ni se conocen los motivos de la agresión.

El Gobernador ha ordenado la detención de los alborotadores y la clausura de varios centros obreros.

### DE LOS SUCESOS DE ZARAGOZA

Zaragoza.—El Gobernador civil ha declarado que algunos elementos no han colaborado con la autoridad por negligencia o temor a que se les tratase con igual o más energía que a los perturbadores.

Al ministro de la Gobernación y al director de Seguridad que se le envíe un escuadrón de Seguridad y otro de guardias de asalto, ha pedido.

Mañana se repondrán las averías de los cables de telégrafos.

### LA SUBCOMISION DEL GOLPE DE ESTADO FACILITA UNA NOTA ACLARATORIA

Madrid.—A última hora la Subcomisión que entiende en los sucesos del gope de Estado ha facilitado una nota a la prensa, que dice:

"La Subcomisión parlamenaria que entiende en las responsabilidades por el golpe de Estado, continúa trabajando con la máxima actividad rodeando a sus deliberaciones y a sus acuerdos de la mayor reserva.

Por eso, ha sorprendido a sus componentes las noticias fantásticas, según las cuales se les atribuye propósitos y resoluciones cuya inexactitud es indispensable afirmar, atajando así una campaña que puede deformar la serenidad de su labor.

Conscientes cada uno de sus vocales de la alta dignidad e imparcialidad y del máximo respeto a las personalidades encartadas en el proceder a que obliga su concepción del deber y la misión que les confió la Cámara, ruega a todos colaboren a sus trabajos.

Y dice que la forma más eficaz para ello será la de no suplir su obligada reserva atribuyéndoles decisiones y juicios que ni colectivamente ni en privado ninguno de sus vocales ha exteriorizado.

La Subcomisión se propone actuar con rapidez para presentar cuanto antes a las Cortes su proyecto de responsabilidades.

## Telegrama

La Unión de derechas independientes de Jerez, han enviado el siguiente telegrama:

"Señores Presidente Gobierno República, Cortes Constituyentes y Comisiones dictaminadoras proyecto Constitución:

Unión de Derechas Independientes legalmente establecida Jerez Frontera, solicita sean suprimidas en proyecto Constitución disposiciones que reperesentan gravísimo peligro propiedad privada, como ordenar su gradual socialización y autorizar Parlamento para expropiar sin indemnización, haciendo con ello posible en lo futuro verdaderas confiscaciones y privando a la propiedad de la seguridad que necesita para su desenvolvimiento y para servir de base crédito real, elemento imprescindible economía nacional.

Presidente.—CARLOS RIVERO.

## Remitido

Sr. Director del diario LA INFORMACION.

Muy señor nuestro: le dirigimos la presente con el ruego de que haga llegar al público nuestra satisfacción por el comportamiento de la acreditada Sociedad Anónima "La Mundial", la que nos ha liquidado nuestras pólizas, entregándonos el 203'31 por cada cien pesetas que teníamos desembolsados.

Es para nosotros de justicia hacerlo así constar para satisfacción de tan acreditada y seria Compañía, como es "La Mundial", que pone el máximo celo en el cumplimiento de sus obligaciones, principal garantía para los numerosos suscriptores de ella.

Quedamos de usted attos. ss. ss. que estrechan su mano, (firmado) Rosario López, Viuda de Francisco Roldán; Plácido Díaz, Petra Guerra Sánchez, Viuda de Samuel Guerra.

# Almanaque social

EL TRIUNFO DE CUCHARON

Nuestro querido compañero "Cucharón", es un genio, el "as" de la habilidad, un temible castigador en el sentido moderno de la palabra.

Hubo una época, no muy lejana, en la que el cronista de sociedad era el preferido ,el mimado de las damas (también esto en el sentido más inofensivo de la palabra); luego vino "All" que con su lente mágico ve desde la Torre de Tavira las cosas más raras y asombrosas y le restó popularidad; y hoy es "Cucharón" el que anula a uno y a otro, el que recoge todas las atenciones y preferencias.

Y lo extraordinario del caso, lo que evidencia la gran superioridad de "Cucharón" sobre sus compañeros de Redacción, es el haber sabido "conquistar (léase éste vocablo en su acepción más pura) de manera rápida y plena a todas las clases sociales femeninas; desde la empingorotada dama a la menos pretenciosa cocinera.

Pero lo verdaderamente asombroso, lo estupendo, lo inconcebible, lo que pone de relieve el inmenso talento, el certero golpe de vista al descubrir el punto flaco de la mujer, es que todos sus éxitos, toda su popularidad la haya alcanzado en plazo tan breve, con una sencilla receta culinaria.

* * *

De Sevilla llegó en el exprés de ayer, el teniente de la Guardia Civil don Antonio Acuña.

—De Madrid doña Teodora Sánchez Faz.

* * *

Estuvieron ayer en Cádiz, el Alcalde de Rota, don Antonio Pacheco, acompañado del teniente de alcalde don Perfecto Ruiz de la Canal.

Ambos señores, estuvieron visitando al señor Gobernador Civil para tratar de asuntos de interés para aquella Villa.

* * *

Regresó de Rota, después de haber pasado una temporada, el Vista de Aduanas don Francisco Ponce, acompañado de su respetable familia.

* * *

Regresaron a Jerez, los señores de Rico Cortés (don Bernabé), con sus hijos.

* * *

En Jerez encuéntrase mejorado de su dolencia don Antonio Gonzálvez Rodríguez.

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy sábado a las 10 de la noche en la Plaza de Mina la Banda Municipal.

PRIMERA PARTE

"Father Rhine". P. Lincke. Festival March.

"Coplas de mi tierra". M. Palan.

"Danzas Macabras". Poema sinfónico.

"Benamor". P. Luna. Fantasía.

SEGUNDA PARTE

"La Gran Pascua Rusa". Rimsky Korsakow. Obertura.

"Manon". G. Puccini. Primera vez. Gran Selección.

"L'Arlessienne". Suite. G. Biset. I. Pastoral. II. Intermedio. III. Minueto (Solo de flauta por el señor Cabello) IV. Farandola.

* * *

En el tren exprés de hoy, se espera procedente de Madrid, nuestro estimado amigo el subsecretario de Marina don Julio Varela.

* * *

Nuestro distinguido convecino y buen amigo el farmacéutico don Miguel de Puelles y Centeno, continúa en el mismo estado de gravedad.

Hacemos votos fervientes por que alcance mejoría en su enfermedad.

# Por lana nó; por la verdad

"Afirmamós que LA INFORMACION no condenó los sucesos registrados en Cádiz, mientras no tuvo su casa protegida, que sus elementos se dispersaron prestamente y que en alguna ocasión ha negado su concurso a la causa católica; y esto no ha sido ni puede ser desmentido". (De un periódico local.)

El día 12 de mayo publicó LA INFORMACION un número de seis planas protestando de los incendios de iglesias efectuados en Madrid y otras poblaciones y dando cuenta también de los que de madrugada se habían realizado en Cádiz, y al día siguiente, el 13, después de haber sido desvalijada su redacción, quemada documentación y toda clase de enseres y confeccionado de forma verdaderamente difícil publicó el número correspondiente a ese día, en cuya primera plana y a todo su ancho con grandes titulares decía:

"LA INFORMACION, COMO PERIODICO DE ORDEN, ESTA EN ESTOS MOMENTOS AL LADO DE LA AUTORIDAD Y DEL GOBIERNO PARA CUANTO EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN SE REFIERE."

"LA INFORMACION, COMO PERIODICO CATOLICO, PROTESTA ENERGICAMENTE DE LOS SUCESOS DE ANTEANOCHE, CON LOS QUE SE PISOTEARON LOS SENTIMIENTOS DE TODOS LOS GADITANOS."

A estas titulares, a toda plana, seguían varios artículos, todos ellos acusadores de los hechos realizados, y todos ellos en el número correspondiente al día siguiente al de los sucesos, sin que logremos averiguar en que se funda quien dice que LA INFORMACION no condenó los sucesos hasta no ver su casa protegida.

Si la publicación de este periódico no se suspendió ni un día y en el inmediato al de los sucesos y teniendo la redacción destruida publicaba todo lo dicho, es perfectamente del género cándido o del ridículo decir que no protestamos de los sucesos hasta tener protegida nuestra casa. ¿Es que supone quien tal dice que si nuestra casa no hubiera estado protegida no ibamos a decir lo que digimos. Es posible, por que quien tal afirma ni con la casa defendida, ni de ninguna forma defendió nunca la causa católica como nosotros.

"...y en alguna ocasión ha negado su concurso a la causa católica; y esto no ha sido ni puede ser desmentido."

De esto, ni tenemos porqué ni queremos dar cuenta a los que no han sido designados censores eclesiásticos de esta publicación.



### Madrid
# Felicitaciones al Gobierno

En ocasiones en que acaso le convenía hablar y en circunstancias en que sin duda le habría convenido más el silencio, el Gobierno por su cabeza más visible y más parlante o por cualquiera otra de sus cabezas secundarias, se ha mostrado satisfecho de su obra revolucionaria y republicana. La obra revolucionaria y republicana que ha presidido o ha realizado el Gobierno tiene, entre otras, estas manifestaciones; quema de templos y edificios de religiosos; destrucción de verdaderas joyas de arte; desaparición de famosas bibliotecas. Es retirado el Crucifijo de las Escuelas, se secularizan, es decir, se descristianizan en cuanto alcanza la acción gubernativa el Ejército, la Armada, las Cárceles; son desterrados venerables Prelados de la Iglesia española y se planea con el nombre de nacionalización un nuevo latrocinio de sus bienes, empezando por negar el dominio y su uso a sus legítimos propietarios.

Por todo esto y algo más, que por no alargar excesivamente la enumeración, omitimos, ha recibido el Gobierno albricias y parabienes de masones y masonizantes y de los sectarios de todas las catervas antirreligiosas y ahora acaba de recibir una muy efusiva felicitación de la Liga de los derechos del hombre—sección española—por sus últimas resoluciones.

Estas últimas resoluciones llenan de contento a la susodicha Liga. Sin duda entre los derechos del hombre no figura el de poder emitir libremente, y sin otras trabas que las establecidas por el Derecho penal su pensamiento; ni tampoco cuenta el derecho de profesar las opiniones políticas que tenga por conveniente; ni el de exteriorizar sus creencias religiosas; ni el de propugnarlas en comicios o en Asambleas; ni el de asociarse para los fines lícitos de la vida humana. Todo esto viene negándolo el Gobierno. Se suspenden periódicos. Se persigue a los que profesan o mantienen unas determinadas ideas políticas. No se consienten por las autoridades en algunos puntos con unos o con otros pretextos las manifestaciones del culto católico. Se han disuelto o se han dificultado algunas Asociaciones, se vive, en fin, en un período dictatorial. El dictador, gobierno, decreta lo que se le antoja, corta y raja por donde le parece conveniente, y luego mete las manos en la jofaina parlamentaria, dispuesta a aprobarlo todo lo que le presente. Y esto es lo que aplaude la Liga de los derechos del hombre, con lo cual, es visto que para la tal Liga, los españoles tenemos bastante con estar regidos por poderes republicanos, que alardean de liberales y de demócratas, aunque nos cercenan o nos supriman los derechos individuales y ciudadanos y nos traten con las formas de la opresión y los modos de la tiranía.

PATRICIO.

# Marina

Publica Decreto prohibiendo la venta, hipoteca, etc., de buques mercantes nacionales.

—Dispone que el capitán de navío don Alvaro Guitián Delgado, queda asignado al ministerio de Marina.

—Nombra segundo comandante de la provincia marítima de Gijón, al capitán de corbeta don Ramón odríguez Castro.

—Dispone que el auxiliar tercero de oficinas de Marina, don Agustín Ramos Peñuela, cese a las órdenes del jefe de la Base Naval de Ferrol, y pase destinado al ministerio.

—Dispone el ascenso a mayor de los primeros torpedistas-electricistas don José Caos, don Juan Carril, don Joaquín Coronilla, don Manuel Lanza, don Carlos Belmonte, don Francisco Bey, don Miguel Mato y don Nemesio Bello.

—Dispone el ascenso a sus inmediatos empleos de los primeros torpedistas-electricsitas, don Antonio Baliño, don Francisco Gordo y don Alvaro Fausto, y de los segundos don Enrique Seoane Añón, don Manuel García Cobelo y don Mariano García Romeral.

—Ordena que el capitán maquinista don Miguel Morey Iglesias, desempeñe el destino de auxiliar de armamentos del Arsenal de Cartagena.

—Nombra profesor de la Academia de Ingenieros y Maquinistas, al capitán maquinista don Andrés Lago Rico, relevándolo en el crucero "República", el de igual empleo don Marcial Cid Mayobre.

—Dispone que el comandante de Ingenieros don Manuel López Acevedo y Campoamor, pase destinado a la Dirección general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas en relevo del teniente coronel don Octavio Martínez Barca, que pasa a la situación de retirado.

—Nombra ayudante personal del general de Artillería de la Armada, don Francisco Matz, al comandante de dicho Cuerpo don Luis Ruiz de Apodaca y Saravia.

—Dispone el pase a la siuación de retirado al coronel de Infantería de Marina, don Jes;s Carro Sarmiento.

—Dispone el pase a la situación de disponibles forzosos de los comandantes de Intendencia don Ulpiano Fernández Pintado y don José María Belda.

—Concede licencia de veinticinco días al capitán de Intendencia, Habilitado del buque-escuela "Galatea", don Francisco Palazón Delatre.

—Dispone el cese en los destinos que desempeñan y el pase a los que se detallan del personal de jefes y oficiales médicos que relaciona.

—Dispone desembarque del buque-escuela "Galatea", el pirmer practicante don José L. González Asencio, y sea relevado por el de igual empleo don Luis Loureiro Aza.

—Dispone embarque en el remolcador "Cíclope", el segundo practicante don Francisco Martínez Rodríguez, en relevo del de igual empleo don Ramón Barragán.

—Nombra ayudante del general auditor jefe de la Sección de Justicia y asesor general del ministerio, al capitán auditor don Humberto Girauta Linares.

# De la Diputación

Recibimos la siguiente carta:

"Sr. Director de LA INFORMACION.

Presente.

Muy señor mío: Adjunto remito a usted una copia del escrito presentado por los funcionarios dependientes de esta Corporación, solicitando determinadas mejoras, rogándole se sirva ordenar su publicación en ese periódico de su muy acertada dirección, y copia de la contestación a la carta abierta que con esta misma fecha remito al director de "Ciudadanía".

Anticipándole las gracias, se reitera de usted affmo. s. s. q. e. s. m.,

PEDRO ICARDI."

Con mucho gusto accederíamos a la publicación del escrito presentado por los funcionarios de dicha Corporación, si ya no lo hubiéramos hecho en el 28 del próximo pasado agosto.

Dicho documento lo insertamos a petición de los empleados, y como era muy extenso, omitimos las firmas, que hoy, con gusto, insertamos, y que son las siguientes:

J. Ríos Melida, Juan P. Luqué, Andrés Solano, Juan Beltrán y Delfort, Juan García Pérez, Manuel Serdio, R. Bocanegra, José Fernández, Emilio Ferrándiz, E. Sotomayor, José María Aguirre; por los funcionarios administrativos de Jerez, José Fernández, Salvador Alberti, Julio Díez Guerra, Servando Rojas, Manuel Espejo, Juan Bueno, Fernando G. del Valle, José Luis Ortega, Germán Viniegra, Angel Díaz Martínez, Manuel Casanova, Juan L. de Meneses, Francisco Fuentes, J. Vinuesa de Rivas, Luis Gessa Loayza, Juan Martínez, Agustín Rodríguez, J. Bustelo, M. de la Pascua, Fernando de la Torre, Rafael María de Puelles, Angel Luqué, Francisco J. Lizaur, Manuel González, José J. Lahera, Antonio Vassallo, Emilio de Vicente, María Gilabert, Joaquín Coello, María Domínguez, Fernando García Tapia, Antonio Martínez, Juan López, Pedro López, Luis Pérez y Antonio Ganaza.

* * *

CARTA ABIERTA

Sr. D. Domingo Orellana, director de "Ciudadanía".

Muy señor mío:

Contesto su carta abierta del 2, publicada en LA INFORMACION, manifestándole que una copia del documento a que se refiere, la envío a ese mismo periódico, entre otros, dando con ello una prueba más de mi imparcialidad en todos los asuntos.

Del incidente ocurrido en la tarde del miércoles, no tuve conocimiento sino después de terminada la sesión, y no por temor "a que las llaves se vuelvan lanzas", sino simplemente porque todos los ciudadanos tienen perfecto derecho a concurrir a las sesiones, puede usted contar con que, como a los demás, ampararé en el ejercicio de su derecho.

Muy atentamente, s. s. q. e. s. m.,

PEDRO ICARDI (rubricado).

Cádiz, 4 septiembre de 1931.

# El Financiero

He aquí el sumario del número 1.587 de esta importante Revista semanal de Madrid, correspondiente al día 28 de Agosto de 1931:

"Los reventadores del oro". "Carta abierta al Excmo. Sr. D. Niceto Alcalá Zamora, Presidente del Gobierno provisional", por J. G. Ceballos Teresí.—"Crónica financiera semanal", por J. G. Aguirre Ceballos.—"Ante el estatuto catalán". "La Agricultura", por J. G. Ceballos Teresí.—"Contra la salida de oro". "Es insuperable disparate intervenir ahora para empeñarse en sostener el cambio a un tipo prefijado", por J. G. Ceballos Teresí.—"La reforma agraria". "Proyecto presentado a la Cámara por el señor Alcalá Zamora".—"Entran en vigor las bases cuarta y décima de la reforma".—"Decreto suspendiendo la venta y gravamen de los bienes de la Iglesia".—"Avisos oficiales".—"Mercado de fletes".—"Mercados monetarios".—"Bolsas extranjeras y valores".—"Bolsas de Bilbao", por Amadeo M. de Mendiluce.—"Bolsa de Barcelona", por Juan B. Rodés.—"Bolsa de Madrid", por M. Martínez Barragán.—"Notas financieras y mercantiles": "Impresiones de la semana": "El estampillado de billetes", "Discusión del proyecto de Constitución", "La ley agraria", "Suspensión de periódicos", "Otras declaraciones del ministro de Hacienda", "Discurso en Valladolid del señor Lerroux", "Notas varias".—"Mercados, Agricultura y Ganadería": "Notas varias".—"Navegación y Construcciones navales" "Notas varias".—"Ingeniería e Indusria": "El censo mundial de automóviles". "Notas varias".—"Aviación y Navegación aérea": "Notas varias".—"Pesca y Conservas": "La industria de la pesca", por Angel Bernárdez; "La Pesca en España", "La pesca en el extranjero", "Información general".—"Aduanas, Aranceles y Asuntos comerciales": "Notas varias".—"Importación y Exportación": "Notas varias".—"De todas partes".—"Bibliografía".—"Balances": "Banco de España y principales Institutos de emisión extranjeros".—"Suplemento de cotizaciones bursáiles nacionales y extranjeras, Juntas, Sorteos, Dividendos y Cupones, Subastas y Concursos".



# Noticiario malagueño

(De nuestro Redactor-Corresponsal)

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

El conocido industrial de esta plaza, don Luis Miró, acompañado de su hijo don Carlos, dirigiéndose en un automóvil de su propiedad a la finca de campo que dicho señor posee en Campanillas y, al llegar a la carretera que conduce al referido pueblo, fueron acometidos por una camioneta de la matrícula M. A. número 4589, resultado heridos a consecuencia del choque los ocupantes del automóvil.

Trasladados con urgencia a la Casa de Socorro del Distrito de Santo Domingo, el facultativo de guardia señor Guerrero Andrades, procedió rápidamente a la cura de los heridos.

Se le apreció al señor Miró, una herida contusa de diez centímetros en la región frontal que fué calificada de pronóstico reservado. Su hijo, fué asistido también de una herida de tres centímetros en la región geniana derecha y otra de dos en la comisura izquierda del labio inferior, ambas de carácter leve.

Después de ocurrido el accidente, fué detenido por la Guardia Civil el chofer que conducía la camioneta, el cual habíase dado a la fuga. Quedó a la disposición del Juzgado correspondiente.

TRASLADO

El Capitán de Intendencia, don Joaquín Delgado, que se encontraba en situación de disponible forzoso en esta plaza, ha sido destinado a la Jefatura de la misma Arma en Baleares.

CONCESION DE UNA CRUZ

Le ha sido concedida la Cruz de la Orden de San Hermenegildo, con antiguedad del 7 de Mayo de 1931, al comandante de Infantería retirado, don Eduardo Bertuchi Quiles. Es muy de aplaudir esta justísima concesión.

¡OJO, RESPETABLE PUBLICO!...

Don José Ramos Bazaga, Comisario de esta plantilla de Vigilancia, ha dirigido un ruego a toda la Prensa malagueña, para que ponga en antecedentes al público que, los grupos de individuos que desde poco acá vienen dedicándose a vivir de la limosna, amparándose en la falta de trabajo y, que dicen estar debidamente autorizados por el Gobernador Civil de la provincia, carecen en absoluto del correspondiente permiso de la citada autoridad.

FRANCISCO VERDUGO LANDI

Tras de pasar en ésta una larga temporada de verano, ha regresado a Madrid nuestro compañero en la prensa, don Francisco Verdugo Landi, Director de "Prensa Gráfica".

ESPECTACULOS. — EXITO DE UNA COMPAÑIA

Con un éxito rotundo e imponderable, actuó el pasado domingo en el Teatro Lara la compañía de Comedias, Quintero-Labra, presentándonos la función titulada LA KARABA, cuya cómica interpretación logró arrancar grandes ovaciones del respetable, siendo por tanto un formidable e indescriptible triunfo el alcanzado por esta compañía.

Pepe Gámez, José Labra, Enriqueta Quintero y el siempre romántico galán de esta troupe Enrique Díaz, mostráronnos nuevamente la magnitud insuperable de sus admirables cualidades artísticas, mereciendo una vez más el aprecio y las simpatías del público malagueño, que les aplaudió larga y constantemente en justa recompensa por su brillante actuación.

Muchos triunfos como el presente, le deseamos a los simpáticos componentes de la Compañía Quintero Labra.

LUIS ORTAS.







# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

DEL CONFLICTO OBRERO DE LA CONSTRUCTORA NAVAL DE SAN FERNANDO.—SATISFACTORIA COLUCION

En el tren exprés llegaron de Madrid los comisionados por el Sindicato Unico de Trabajadores, para que en unión del alcalde señor Quevedo y del delegado de Trabajos, señor Lóriga, realizaran las gestiones necesarias en el ministerio del Trabajo y con la gerencia de la Sociedad Española de Construcción Naval para solucionar el conflicto obrero que se produciría de no ser aceptada la propuesta de aumentos de jornales presentada a dicha entidad por el referido Sindicato.

A la hora de llegada del exprés, que coincide con el tiempo de parada en los trabajos para el amuerzo, se congregó en la estación la mayor parte del personal obrero que trabaja en los talleres de San Carlos de la Constructora Naval, con el objeto de recibir a sus compañeros.

Al descender del coche los comisionados obreros, fueron saludados con aplausos y varios vivas.

El presidente de la citada agrupación obrera expresó a sus compañeros que, las noticias que traía como consecuencia de las gestiones realizadas en Madrid, no eran del todo favorable, y que en asamblea que a las cinco y media de la tarde habría de tener lugar, daría cuenta detallada de los trabajos llevados a cabo en Madrid en unión de sus compañeros de comisión, y de los señores Quevedo y Lóriga.

Al mismo tiempo recomendó al personal que reanudaran el trabajo como de costumbre, pues ya en la reunión antes mencionada se omaría el acuerdo a que hubiese lugar.

Momentos después se reunió el comité del Sindicato, informando a sus compañeros los recién llegados, de las gestiones realizadas en Madrid y del estado del asunto.

Más tarde, el citado Comité estuvo en la Alcaldía, conferenciando con el acalde accidental, al que dieron cuenta de cuantas visitas y conferencias tuvieron lugar en Madrid, con el mejor deseo de llegar a una solución satisfactoria.

Confirmaron las manifestaciones de la gerencia de la Sociedad Española de Construccin Naval, que se veía imposibilitada de efectuar aún mayores concesiones en relación con los aumentos de jornal al personal obrero, y como quiera que de no aceptarse lo ofrecido por dicha entidad provocaría el cierre de los talleres de la citada entidad, con el consiguiente conflicto para la población, procurarían llevar al animo de sus compañeros la conveniencia de aceptar lo ofrecido por la ya mencionada Sociedad de Construcción Naval.

* * *

A las cinco y media, hora anunciada, tuvo lugar en el teatro de las Cortes la asamblea acordada por el Sindicato ta a los afiliados pertenecienes a los ta- Unico de Trabajadores, para dar cuenlleres de La Carraca y San Carlos, de los trámites e incidentes ocurridos desde el momento en que comenzaron las negociaciones y discusiones con la representación de la Constructora Naval, sobre las condiciones de trabajos presentadas por el Sindicato.

El presidente del mismo, don Moisés Rodríguez, expresó detalladamente a sus compañeros con toda lealtad el estado de la cuestión, aconsejando lo más conveniente en evitación de que toda radical determinación empeorase el asunto.

Fueron expuestos diversos criterios, y conocidas la totalidad de las bases acordadas por la representación de ambas partes en las reuniones celebradas en el Gobierno civil, y por último, fué tratada la cuestin de aumentos en los jornales, considerándose la conveniencia de aceptar el ofrecimiento del aumento del veinte por ciento ofrecido por la Sociedad.

Durante la reunión, se recibió información facilitada por el señor gobernador civil, por la que comunicaba que según noticias que conocía, la gerencia de la entidad constructora de referencia estaba dispuesta a conceder en beneficio de su personal un aumento en los jornales del 14 al 15 por ciento, y el subsidio de familia, no solamente en relación con el número de hijos, sino generalizado a cuantos del obrero dependa.

Considerado el máximo esfuerzo que ello representa por parte de al Sociedad Española de Construcción Naval, quedó acordado dentro del mayor orden y satisfacción anular toda idea de huelga y que los trabajos en las distintas secciones se lleven a cabo con toda normalidad, dando la mayor sensación de cordura y comprensión.

Al ser conocida la noticia en la población, que con tanto interés ha seguido la tramitación de tan importante cuestión, produjo la natural alegría y tranquilidad.

Por nuestra parte nos felicitamos del resultado de esta cuestión, congratulándonos de que al fin se haqa impuesto un sereno criterio en bien de todos.

* * *

En el exprés de hoy sábado, regresarán de Madrid los señores alcalde y delegado de Trabajo, don José Quevedo y don Fermín Lóriga, quienes continuaron en aquella capital sus gestiones en favor del asunto a que antes nos referimos, y otros de interés para la ciudad.

GARCIA BOZANO.



## Jerez de la Frontera

LA SESION MUNICIPAL

Hoy sábado, a las siete de la tarde, se reunirá el Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en la que se tratarán diversos asuntos de trámite.

ANIVERSARIO

En el día de ayer se cumplió el primer aniversario de la muerte de don Manuel Turón y Galán, el que en vida fué probo oficial primero de este Municipio y muy querido amigo nuestro.

Con tan triste motivo reiteramos nuesra sincera condolencia a su viuda, hija e hijo político y demás familia.

EL NUEVO DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA

Ha tomado posesión de su cargo de director-conservador de la Biblioteca mu nicipal, don Manuel Estévez Guerrero.

Enhorabuena.

LA NOVILLADA DE FERIA

Día por día aumenta el entusiasmo entre los aficionados de la provincia, que se disponen a pasar uno de los ratos más agradable de sus vidas taurinas, presenciando las faenas que con los seis hermosos novillos de don Juan Pedro Domecqu (antes Veragua), realizarán "Atarfeño", de quien se recuerda aún como cosa buena su actuación en la pasada feria septembrina; Luciano Contrera, el "Cagancho mejicano", que tantos éxitos ha alcanzado cuantas veces se ha presentado anc el público de la provincia, y por último (el orden de factores no altera el producto), nuestro paisano el modesto y buen torero "Venturita", quien reaparecerá más valiente aún si cabe, después de la cogida que sufriera en la nocturna del primero de Agosto, en la que debutó con picadores.

CARNET DEL REPORTER

Ha marchado al Balneario de Fuente Agria de Villahasta, nuestro amigo don Francisco Maraver, director del mismo.

—Continúa mejorando el oficial de este Ayuntamiento, don Pedro Vargas. Lo celebramos.

—Se encuentra convaleciente de la poeración que días pasados le efectuara el doctor Girón, nuestro estimado conveci- no don Antonio González Rodríguez.

EL CORRESPONSAL.




## Por los pueblos

SIGUEN LOS VALIENTES

El pasado domingo, a la hora del tren que sale de la estación de Puerto de Santa María a las nueve de la noche, pretendieron subir a un departamento de tercera clase tres jóvenes acmopañados de varias mujeres, y uno de los viajeros, que ya ocupaba el vagón a que pretendían subir, les requirió para que no lo hicieran, por hallarse el coche completamente ocupado.

No obedecieron los jóvenes al requerimiento que se les hizo, y uno de ellos sacó una navaja de las llamadas de Albacete, en actitud agresiva, acudiendo entonces los demás ocupantes del vagón y la pareja de escolta, logrando el mencionado sujeto huir antes de la llegada de la pareja, por la portezuela opuesta.

En el suelo del coche fué hallada una navaja barbara, sospechándose sea la que pretendió usar el fugitivo.

El viajero que trató de impedir la entrada de los jóvenes en el coche, se llama don Jesús López Fernández, el que estuvo a punto de ser agredido, Francisco Muñoz Cubero, ambos vecinos de Jerez, desconociéndose quiéén pueda ser y a dónde huyó el agresor.

De todo lo ocurrido dió cuenta la Guardia civil al Juzgado Municipal del distrito de Santiago, de Jerez.

SE LO LLEVARIA EN UN BOLSILLO

En San Roque, debajo de un puente, en el kilómetro 128 de la carretera a Málaga, fué sorprendido el gitano Salvador Hernández Heredia sacrificando un cerdo de tres arrobas de peso, que había robado en el cortijo de don Juan Castillo Delgado.

La Guardia civil detuvo al Hernández Heredia, que con el cerdo hurtado y una caballería que se le ocupó, quedó a disposición del juez de Instrucción del partido.

LOS AMIGOS DE LO AJENO

La Guardia civil de Conil, que presta servicio en la dehesa de "Roche", sorpredió a Manuel Ramírez Lago y Nicolás Ramírez Marín, en el momento de estar cogiendo piñas e nel pinar de dicha dehesa sin la debida autorización dl adjudicatario del mencionado fruto, don Honorato Díaz Serván, interviniendo a los infractores mil piñas con su correspondiente cosecha de piñones, las cuales quedaron depositadas en poder del guarda José Gálvez Pérez, a disposición del Juzgado Municipal, a cuya autoridad se entregó tambiéén el atestado instruído.

## Acción Católica

El proyecto de Constitución se ha terminado, solo está pendiente de aprobación y debate para que de simple proyecto pase a ser la verdadera Constitución sectaria del país más religioso del mundo; sarcasmo de la vida "Constitución sectaria del país más religioso del mundo" ¿como puede ser eso? acaso ese país no ha votado sus diputados a Cortes y acaso esos diputados no pueden "religionizar" la Constitución, ¿no hay una mayoría católica en el país, porqué no la hay en el Congreso?

Sobre eso hay que lamentar muchos y muchos errores cometidos por los católicos del país, esos católicos que han atendido más a sus ideas partidistas—pues hay muchos que son republicanos, aunque haya quien lo niegue—que a sus ideas religiosas, han anhelado "salvar a España" pero salvarla sin Dios, cosa que equivale a la eterna perdición de nuestro país.

Esto unido a la reforma dictatorial del Gobierno encaminada a asegurarse una mayoría en las Costituyentes, ha hecho que puedan ser insultadas impunemente en plena Cámara, unas regiones por el mero hecho de ser más católicas que las demás y que el defensor —todo un ministro...... fracasado—recibiera una ovación en desagravio de la osadía que tuvieron los ofendidos al defenderse del gubernamental ataque.

Caro han pagado y caro hemos de pagar los católicos el error de los que no votaron como debieron...inspirados en la fé del Crucificado.

Pero aun, aunque tarde, no está todo perdido si se acude con presteza médica a remediar el mal causado por la ignorancia o descuido de algunos miles de españoles; una organización perfecta, una obediencia absoluta, y un completo acatamiento de las órdenes que de los superiores eclesiásticos no vengan, pueden preparar al numeroso elemento católico del país para resistir los violentos ataques y las más violentas persecuciones con la gallardía que deben tener los que sobre ser católicos son españoles.

Elévense las más enérgicas y legales protestas contra el proyecto de laicoconstitución, atáquese a la anti-religiosidad de ésta con artículos, discursos, protestas y manifestaciones si las permiten; que los mismos que al votar no tuvieron en cuenta sus sentimientos religiosos, sean los que procuren ahora con más ahinco, enmendar su pasada falta con una activa propaganda y una eficaz protesta.

Quisiera igualar mi pluma con la de los magos de la Literatura; quisiera de Cervantes su esmerado verbo, de Becquer su sentimentalismo y de Espronceda su exaltada fogosidad; quisiera hacer de estas pobres líneas una proclama cálida y vibrante que enardeciera los ánimos de los católicos españoles, dándole fuerzas para luchar por su fé, hasta ahora intelectualmente, en adelante......

¡Quien supiera escribir! repito con el poeta, viéndome forzado a condensar mi amplio pensamiento en estas breves líneas, en este trabajo incoherente y deshilvanado, quien tuviera en su pluma ese mágico tesoro que hace de su poseedor un defensor de su ideal y un paladín esforzado de la tan atacada religión católica—Rusia, Méjico, España—tan falta de defensa en nuestra patria.

GERARDO ROQUER Y PAZ



## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios fueron asistidas las siguientes personas:

Antonio Fernández Rodríguez, de 21 años, con domicilio Pasquín 10, de distención de los ligamentos de la muñeca derecha.

—Catalina Ríos Mariscal, de 18 años, con domicilio Solano 1, de cuerpo extraño en la región tenar derecha.



## Policlínica de la C. Roja de Chiclana

DATOS ESTADISTICOS

Movimiento de enfermos en el mes de Agosto de 1931.

Oftalmología 467; Oto-rino-laringología 2; Dermatosis 1; Cirugía general 28; Ginecología 5; Operados 4; Curaciones 60.

CASA DE SOCORRO

Heridos y contusos 51; Domicilio social 15.

Total 633.

PERDIDA desde el Bar Prim a la calle Columela, se ha perdido un alfiler de pecho con tres moneditas de oro. Pueden presentarlo en San Juan, 16, en donde se le gratificará si así lo desea.

## Horarios de trenes, vapores y autobuses

SERVICIO DE TRENES

La hora de llegada de los trenes son las siguientes:

Corto de Jerez: A las nueve y treinta.

Mensajero de Sevilla: A las once y cuarenta y cinco.

Exprés: A las doce y cincuenta.

Corto de Jerez: A las catorce y veinte.

Omnibus: A las diez y nueve y treinta.

Correo: A las veintidós.

Salidas:

Correo: A las siete.

Omnibus para Sevilla: A las ocho y cuarenta y cinco.

Corto de Jerez: A las once.

Mensajero: A las trece y treinta.

Exprés: A las diez y siete y cincuenta.

Corto a Jerez: A las veinte y diez.

SERVICIO DE VAPORES

CADIZ-PUERTO STA. MARIA

Salidas del Puerto: Nueve de la mañana, una de la tarde, cuatro idem y seis idem.

Salidas de Cádiz: Once de la mañana, dos de la tarde, cinco idem y siete idem.

CADIZ-PUERTO REAL

Salida de Puerto Real a las ocho de la mañana y una y treinta de la tarde.

Llegada a Cádiz a las 12 del día, salida a las tres y treinta.

AUTOBUSES PARA ALGECIRAS

Sale de Cádiz a las 8 de la mañana y llega a las 6 menos veinte.

TRANSPORTES GENERALES

Salida de Cádiz para Algeciras y La Linea, a las 7,45.

Llegada a Algeciras, a las 11,40.

Llegada a La Linea, a las 12,35.

Salida de La Linea, a las 12,50.

Salida de Algeciras, a las 13,45.

Llegada a Cádiz, a las 17,40.

LA HISPANIA

Esta Compañía de autobuses que sale de Cádiz para Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda, sale todos los dis a las cinco, a excepción de los domingos que lo verifica a las ocho y media de la mañana.





Felicia la miró con intensa atención, sin desplegar los labios.

—Vengo por Demetria... ¿Dónde está?

Felicia se puso todavía más pálida.

—Arriba está—dijo con voz apenas perceptible. Repentinamente había quedado ronca.

—Llámela usted.

—Demetria, baja—quiso gritar la pobre mujer. Pero su voz salió tan débil que apenas pudo llegar arriba.

Sin embargo, Demetria, que había oído rumor de conversación, bajaba ya la escalera. Al ver una señora se detuvo sorprendida.

Hubo unos momentos de silencio. Aquellas tres personas se miraron sin despegar los labios. Al cabo Felicia, con voz temblorosa, dijo:

—Demetria, acércate... Esta señora viene a buscarte... Lo que te han dicho era verdad... Aquí tienes a tu madre: yo no lo soy...

Al pronunciar estas últimas palabras estalló la pobre mujer en sollozos y ocultó el rostro entre las manos. El de Demetria se cubrió también de palidez y miró de frente a la dama con ojos donde no se leía el amor filial.

—Acércate, niña, acércate—profirió doña Beatriz dulcificando su voz—. Yo soy tu madre... Las circunstancias han hecho que hasta ahora no haya podido darte el nombre de hija; pero Dios no ha querido que muera privada de ese placer... Acércate, hija mía.

Demetria bajó todas las escaleras y se aproximó a la señora.

—¿Me das un beso?—dijo ésta tomándola de la mano y con voz donde se traslucía la emoción. La joven se aproximó aún más y gravemente puso los labios en el blanco rostro de su madre.

Si aquel beso tuvo propósito de llegar al corazón, cosa que debe ponerse en duda, se quedó en la mitad del camino. La noble dama no lo sintió llegar. Su frente se arrugó. De sus ojos se borró la expresión de enternecimiento.

—Está bien—profirió adquiriendo súbito aquel acento altivo, indiferente, que la caracterizaba—. Me complazco en ver que aunque vistes de aldeana y te has criado como si fueses tal, por tu rostro y tu figura manifiestas que has nacido señora y que mereces la posición en que te voy a colocar. Déjanos ahora un instante, pues tengo que hablar cosas secretas con los que hasta hoy has creído tus padres.

Demetria se dirigió en silencio al sitio de las herradas, tomó una y fué hacia la puerta. Pero antes de llegar se volvió, acercóse a Felicia, que seguía sollozando, separó sus manos del rostro y estampó en él un largo y nuevo beso. ¿Llegaría por casualidad aquel beso al corazón? Sí, sí; no hay duda que llegó.



—¡Ella es!—exclamó Regalado con voz de falsete.

—¡Ella es!—respondió doña Robustiana sin alzar más la voz.

¡Sí, era ella! ¡Cuánto tiempo, cuánta astucia, cuánta saliva habían gastado para averiguar aquel secreto sin conseguirlo! Y ahora se les venía a las manos cuando menos se lo imaginaban. Habían sido los primeros en sospechar que Demetria no era hija del tío Goro y la tía Felicia. Estos tenían, efectivamente, una niña de pocos meses que estuvo a punto de morir de un ataque de epilepsia. La ofrecieron al Cristo de Candás y se salvó. Y como la fiesta de esta veneranda imagen se efectuaba en aquellos mismos días, la llevaron allá. Cuando volvieron observaron los vecinos que la niña no parecía la misma, pues si bien en el tamaño no se diferenciaba gran cosa, estaba mucho menos adelantada, como si en vez de tener tres meses fuese sólo nacida de algunos días. Nadie, sin embargo, osó formular ninguna sospecha de sustitución hasta que Regalado pudo observar que entre don Félix y el tío Goro mediaba alguna relación oculta. Una vez les vió hablar con animación y en voz baja en el pórtico de la iglesia, callándose inmediatamente cuando él se aproximó. En otra ocasión, al pasar por delante del dormitorio de su señor, observó que este conversaba también en secreto con el tío Goro; escuchó un momento y pudo convencerse de que don Félix le entregaba dinero. Nació en su mente la idea de que la niña Demetria era hija de su señor; se lo comunicó a su esposa en secreto; ésta, con igual reserva, lo puso en conocimiento de una de las comadres más adictas a su persona. En poco tiempo y en reserva se lo comunicaron unos a otros los vecinos de la parroquia y vino a saberse en toda ella.

Duró esta creencia o presunción algunos años. Sin embargo, al cabo, por algunos circunstancias que a su atención se ofrecieron, Regalado vino a sospechar que se hallaba en un error, que Demetria, si bien no era hija del tío Goro, tampoco lo era del capitán. Buscó, investigó, caviló. Todo fué inútil. El resto de los vecinos, como no tenían los motivos que el mayordomo para cambiar de opinión, siguieron aferrados a la antigua.

Poco después de amanecer, doña Beatriz salió de su habitación, vestida; se desayunó, cambiando pocas palabras con doña Robustiana, y volvió a enterarse del camino que conducía a Canzana. El ama de gobierno la invitó a asomarse a uno de los balcones y le mostró, allá sobre la meseta de la colina, el pintoresco pueblecillo, y medio oculto entre los árboles el camino que desde Entralgo lleva a él. Aunque Regalado trató de acompañarla y guiarla, doña Beatriz se opuso resueltamente a ello. Salió sola de casa, llegó al Campo de la Bolera, salvó el puente de madera echado sobre el riachuelo y comenzó a ascender lentamente el sendero de la montaña.

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION
DIARIO DE LA MAÑANA

Septiembre 5 Sábado



Continúan las suspensiones de periódicos y es de esperar que durante este mes se acentúen.

Nada más natural que los suspensos en septiembre.

* * *

Leemos en el programa de un cine:

"La mujer que hizo justicia".

Perfectamente informados podemos asegurar que no se trata de Victoria Kent.

* * *

La Comisión de responsabilidades va a comenzar un viaje tourístico para cumplimentar su cometido.

Van a Jaca, después a Marruecos, después las cosas se irán complicando y como todo lo bueno y lo malo que hay hecho desde el 13 de septiembre de 1923, tiene su miajita de responsabilidades, tendrán que recorrer España entera.

A ver si caen por aquí en Carnaval. El éxito sería seguro.

* * *

En Avila otro triple alumbramiento.

Señores, ¡y como están las cosas!

¿A quien se le ocurre acaparar?

* * *

Con respecto a la detención de la duquesa de Mandas, declara el Sr. Maura:

—He querido con ello demostrar que no se puede impunemente insultar a la AUTORIDAD, y, realizado mi propósito, no he querido extremar las cosas, por tratarse en este caso concreto de mi PERSONA.

**En qué quedamos; la duquesa insultó a la AUTORIDAD DEL MINISTRO o a la PERSONA DE MAURA.**

* * *

El alcalde de Casa Modelo, provincia de Málaga, se ha suicidado disparándose dos tiros en la cabeza, a causa de las críticas que sobre su gestión le dirigiera cierto concejal en el salón de sesiones.

De todas veras deseamos que no cunda el ejemplo y, sobre todo, que no tenga efecto retroactivo. La tranquilidad de conciencia de algunos ediles del actual Ayuntamiento así lo demanda.

* * *

Leemos:

La Cámara se reunió en sesión secreta:

¿Será posible? ¿Cómo habrá podido nuestro Soriano estar sin chillar?

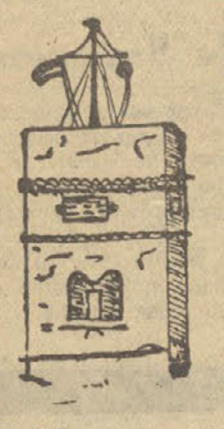
* * *

El señor Gobernador ha abierta la información para enterarse de lo ocurrido en el Tennis.

Suponemos que no será la primera vez que el señor Taltabull haya acudido a nuestras columnas para enterarse de la verdad de algún suceso.

¡Y que se fastidien los que dicen que no nos lee nadie!





## Desde la Torre de Tavira

¡Señores, que cosa más extraña!: No hay tormenta; nada más que un vientecillo flojo al Oeste y, sin embargo, parece que aquí, un poco más arriba, en el mismo cielo, hay truenos.

Alargo la mano, separo algunas nubes que me estorban y observo con el anteojo chico que todo el ruido no era más que el trajín de Isabel la Católica y su esposo Fernando, que con el Cardenal Jiménez de Cisneros, Cristóbal Colón, el Prior de la Rábida y algunos otros cardenales y franciscanos se agolpaban a una ventanita de la gloria para mirar hacia Cádiz.

Dirijo también mis cristales a donde ellos y lo que miraban y celebraban no era otra cosa, a la calle Isabel la Católica, en la que los obreros municipales están colocando las letras que dan el nombre a dicha calle y que fueron arrancadas el 14 de Abril por unos "eruditos" en Historia, por creer que Isabel la Católica era la abuela de Alfonso XIII.

Yo, desde aquí, más de una vez, por radio, pedí que por ornato y buen nombre de Cádiz, se repusieran las letritas a la calle y por fin, como a todas las cosas, hoy le llegó su hora.

Aquellos observadores del siglo XV y yo del XX, nos hemos unido unos instantes y mirando también hacia a la Plaza de la República, donde está el Ayuntamiento, enviamos nuestra gratitud a quien ordenara poner las cosas en su sitio al propio tiempo que le deseamos los mayores aciertos en su actuación que así es como gana y se afirma el régimen, al propio tiempo que el prestigio de las personas que con su autoridad lo representan.

ALL.

## Revoltillo

*Por Cucharón*

PLATO DEL DIA

PASTEL DE ITALIA. — Píquese un cuarto de kilo de lomo, otro de ternera, otro de jamón magro; después de bien picado, se revuelve todo en un perol, añadiendo sal fina, dos cucharadas de vino blanco, un poco de pimienta y dos huevos batidos. Se mezcla todo bien y en un molde alargado y hondo, untado de manteca de cerdo y espolvoreado de pan rallado, se vá poniendo por capas; la primera del picadillo y luego del jamón tocino y lengua (si se quiere); la última capa será de invierno (perdone, he querido decir de picadillo). Se cuece al horno y se va retirando la grasa; cuando esté en su punto, se probará con una aguja de hacer medias (nada más natural), se dejará enfriar y se servirá en frío al día siguiente.

(Si se hace el sábado, se comerá el domingo y así sucesivamente.)

CORRESPONDENCIA

ROTEÑA.—Esas calabazas, que las cocine el interfecto.

RECETAS UTILES

**Para dar brillo a los muebles**

Mézclense, agitando, 300 gramos de aceite de linaza, 30 de ácido clorhídrico y una cucharada de huevo. Se moja un trapo con esta mezcla y se frota con ella el mueble durante un par de minutos; finalmente se seca bien con un trapo de seda.

**Para limpiar objetos de plata**

Se lavan los objetos con una solución de 4 o 5 partes de carbonato de sosa en cien de agua. Si tienen relieves, grabados, etc., se emplea un cepillo suave. Después se secan con un lienzo.

CHISTES

En las carreras pedestres:

—Mira qué piernas más velludas tiene Fernández.

—Sí, es verdad; y eso que dicen que corre "que se las pela".

* * *

¿Ha entrado un ladrón?

La mujer.—¡Jorge, Jorge, despierta!

El marido.—No puedo.

La mujer.—¿Por qué?

El marido.—Porque no estoy dormido.

## Del crímen del Hospital

Ayer por la mañana, dentro de la gravedad, había experimentado alguna mejoría el enfermero del Hospital Mora, Francisco Rodríguez Gómez, que fué herido por el enfermo José Alba García.

El doctor don Enrique Alcina, que estuvo visitándole bien temprano, conociendo esta mejoría, desistió practicarle nueva operación por si fuera suficiente la practicada en la noche anterior.

Ayer, todo el día, lo pasó sin fiebre; un buen síntoma no presentaba tampoco intranquilidad, hablando algunas veces con compañeros, aunque se notaba algo de disnea, propio de la importancia de la herida y lugar en que le ha sido inferida.

Anoche, a la hora en que estuvimos en el Hospital, se encontraba en el mismo estado de gravedad.



## Notas Deportivas

EL "C. D. ESPAÑA", AL PUERTO DE SANTA MARIA

Este Club se desplaza por primera vez **en su vida deportiva,** contendiendo con el "Racing Portuense", cuyo partido está revestido de gran interés, por inaugurar dicha Sociedad su campo de deportes, habiendo el Excmo. Ayuntamiento de dicha localidad, concedido una valiosa copa para tal fin.

Según nos comunican, el "C. D" España" desplazará el siguiente "teams":

Florencio; Bueno, Soto; Cabello, Leonardo, Vázquez; Rodríguez, Carrillo, Varela, Gou, Diego; suplentes, González y Ferrer.

Deseamos a los muchachos del "C. D. España" que le acompañe el éxito en esta su primera excursión.

El partido se celebrará en el Puerto mañana domingo, dando comienzo a las cuaro y treinta de la tarde.

## El Estatuto andaluz

Recibimos de la Unión Patronal Gaditana y con gusto insertamos la siguiente nota:

"En el número de ese diario, correspondiente al pasado día, aparece un informe emitido por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, de Málaga, sobre el proyectado Estatuto Andaluz, y a renglón seguido, como comentario del periódico y después de muy atinadas consideraciones, se hace la afirmación de que en Cádiz no se ha hecho otro tanto.

Interesa hacer constar que esta Patronal, sin necesidad de excitaciones de nadie y mucho antes que la Cámara malagueña, a invitación de la Comisión Gestora de la Excma. Diputación Provincial, dió a conocer su opinión contraria **al proyectado Estatuto en los términos** que fueron publicados en ese mismo periódico, en su número del 9 de agosto, y, por tanto, con anterioridad también a los artículos a que alude el comentario a que nos referimos. Y no dudamos que las demás entidades económicas gaditanas, la Cámara, desde luego, hayan evacuado igualmente el informe que se les solicitara.

Nos satisface, en extremo, comprobar que el informe de la Cámara de Málaga, coincide en todas sus partes con el nuestro, al rechazar el artificio de un regionalismo político, para propugnar, en cambio, por una amplia descentralización administrativa y un robustecimiento de la personalidad y autonomía de los municipios."

Conocíamos, como es natural, la gestión de la Unión Patronal Gaditana y de alguna otra entidad; en nuestro comentario decíamos "que Cádiz no había cumplido como debía", porque el asunto merece, a nuestro juicio, una mayor campaña que la realizada por esas entidades por muy importantes que sean como efectivamente lo son.

## Sobre una huelga

Recibimos la siguiente carta:

Sr. Director de LA INFORMACION
E/E.

Mucho le agradecería diera cabida en ese diario de su digna dirección a la siguiente nota, por lo que anticiparos las más expresivas gracias.

V. Linera.

UNION DE VAQUEROS, HORTELANOS Y SIMILARES

En reunión celebrada por esta Sociedad, el día 2 del actual, se tomó el acuerdo de declarar la huelga de estos gremios para el próximo día 8, en vista de la no contestación de la parte patronal a las Bases de Trabajo, que se le presentaron con fecha 20 de agosto próximo pasado.

De este acuerdo, que fué tomado con todo entusiasmo, se le ha pasado oficio al Sr. Gobernador Civil de la provincia, como previene la Ley de Huelgas.

La Directiva.

## Regreso del Alcalde

En el tren exprés de ayer, regresó de Madrid el señor Alcalde de esta capital don Enrique Alvarez López.

Para recibirlo concurrieron a la estación del ferrocarril el Alcalde accidental don Tomás Fabrella, presidente de la Diputación don Pedro Icardi, concejales don José del Corripio, don Angel Romaní, don Matías Carrasco, don Luis Varela don Luis Fabre.

Secretario de la Corporación municipal don Fernando Domínguez de Cepeda, Secretario particular del señor Alcalde don Francisco Moreno, señor Dávila, funcionarios de dicha Corporación señores don Rafael y don Luis Hidalgo, don Mariano de la Hoz, comandante de la Guardia Municipal don Antonio Muñoz Diañez, don Juan Bocanegra Pitaluga don Francisco López, señores Martín de Mora, **Díaz Crespo, Santos, Benítez,** Leal (don Abelardo), Santos (don Baltazar) y otros.

## La libertad de prensa

Periódicos de derechas suspendidos por el Gobierno hasta la fecha:

En Bilbao.

*La Gaceta del Norte.*

*Euzkadi.*

*La Tarde.*

*Adelante.*

*El Fusil.*

En Logroño.

*Diario de la Rioja.*

En Pamplona.

*La Tradición Navarra.*

*El Pensamiento Navarro.*

*El Diario de Navarra.*

*La Esperanza.*

En San Sebastián.

*La Constancia.*

*El Día.*

*Easo.*

En Sevilla.

*La Unión.*

En Valencia.

*El Tradicionalista.*

A todos ellos nuestra sincera expresión de compañerismo, y... ¡hasta la vista!





## Nuevo Comisario

Agradecemos al nuevo Comisario Jefe de Vigilancia de esta provincia don Miguel Leal de Ibarra y Burgos, de cuya toma de posesión ya dimos cuenta, los ofrecimientos que nos hace al comunicárnoslo, y a ellos correspondemos, deseándole le sea grata su estancia en Cádiz y fácil la gestión de su cometido.

BOLSA DE MADRID

Día 4 de Septiembre de 1931

| | |
|---|---|
| Francos c.° medio | 00,0 |
| Idem cierre, | 43,9 |
| Libras c.° medio | 00,0 |
| Idem cierre, | 54,5 |
| Dóllars c.° medio. | 00,0 |
| " medio. | 11,2 |
| Interior 4% | 61,2 |
| Exterior 4% | 77,0 |
| Amortizable 5% 1929 | 00,0 |
| Idem 5% 1920 | 80'0 |
| Idem 5% 1917 | 73'5 |
| Cédulas 4% Bco. Hipotecario | 00'0 |
| Idem 5% Banco Hipotecario | 86,7 |
| Idem 6% Bco. Hipotecario | 00'0 |
| Accs. Banco de España | 514'0 |
| Idem Banco Hispano Americano | 000,0 |
| Idem Esp. del Río de la Plata | 128'0 |
| Acciones preferentes Azucarera | 00,0 |
| Idem ordinarias id. | 54'0 |
| Accs. Tabacos | 170,0 |
| Accs. f. c. Norte de España | 289,0 |
| Accs. f. c. M. Z. y Alicante | 205,0 |

BOLSA DE NUEVA YORK

Día 28 de Agosto de 1931

| | |
|---|---|
| E. I. Lu Pont de Nemours | 85.1 |
| General Motor C. | 36 1 |
| U. S. Steel Corp. | 87,3 |
| Anaconda Copper Mining | 24,3 |
| Standard Oil C. of New-Jersey | 40,1 |
| International Telephone & Telegraph | 27,7 |
| Alumbrado | 000,0 |
| Idem, id.—Ordinarias | 000,0 |

ACCIONES

| | |
|---|---|
| Crédito y Docks de Barcelona, | 000,0 |

INFORMACION FACILITADA POR EL BANCO HISPANO - AMERICANO



Su fisonomía serena, impasible, no denotaba la agitación que en su alma reinaba. Jamás había soñado en tomar la resolución que ahora estaba realizando. Cuando aquel bandido la engañó, su orgullo padeció aún más que su corazón. Entregó con absoluta indiferencia el fruto de su amores y juró anteriormente no verlo más en la vida. Don Félix, que se hallaba a la sazón en Oviedo, lo recogió y se encargó de llevarlo a criar a la montaña. Pero la casualidad hizo que sus convecinos el tío Goro y Felicia pudieran prohijar aquella desgraciada niña. La suya se había muerto de un segundo ataque de epilepsia al pasar por Oviedo de regreso de Candás.

Fué un capitán del batallón de Pontevedra el autor de aquel fiero desaguisado. Festejó rendido a doña Beatriz mientras estuvo de guarnición en Oviedo; ganó también el favor de su madre, doña Leonor, viuda de Moscoso, y de doña Rafaela, su hermana. Porque era el oficial hombre galán, afable y divertido y se hacía querer de cuantos le trataban. Entraba en casa y se le consideraba como un hijo. Cuando vino repentinamente la orden al batallón de trasladarse a Vitoria, la noticia cayó como una bomba en aquella casa tranquila y conventual. El capitán solicitó de doña Leonor el permiso de casarse en secreto con su hija antes de partir, pues de otro modo era imposible, a causa de las muchas diligencias que se necesitaban. Cedió la viuda; efectuóse la ceremonia en casa de la novia; bendijo a los desposados el capellán del batallón; asistieron sólo tres compañeros del capitán. Finalmente, éste se partió, y al cabo de dos o tres meses se supo que estaba casado ya hacía años en Sevilla y separado de su esposa. Puede calcularse la estupefacción, el dolor, la indignación de aquella noble familia. Doña Beatriz estaba encinta. Su madre adoleció tan gravemente, que antes de un mes pasó a mejor vida. Le aconsejó a la traicionada joven que hiciese perseguir al criminal y le enviase a presidio, lo mismo que a sus cómplices; pero ella se negó resueltamente a ello. El orgullo, más que la piedad, fué bastante a mantenerla en una actitud de soberbio desdén. En bastantes años no puso pie en la calle. Ni con su misma hermana cambió una palabra acerca de la niña que había llevado a criar don Félix. Sólo de vez en cuando entregaba a éste en silencio algún dinero. En silencio también lo recibía su cuñado y lo entregaba después a quien iba destinado.

La compañía de su sobrinita María, que comenzó a pasar largas temporadas en Oviedo, y, por último, casi vino a vivir enteramente, alegró aquella casa sepulcral. La niña parecía tenerles amor y acomodarse bien a sus costumbres y manías. Pero aquella súbita enfermedad, aquel vómito de sangre, heraldo siniestro de una muerte cierta, causó profunda impresión en el alma de las linajudas damas. Doña Beatriz, en particular, sintió su corazón desgarrado, y en virtud de la gran turbación que de ella se apoderó comenzaron a punzarle los remordimientos. Imaginó



que Dios le enviaba aquella severa advertencia por el abandono cruel en que había dejado a su hija. Cavilosa y triste durante algunos días, y consultada con su confesor y con su hermana, resolvióse a recoger el fruto de sus amores, llamarla hija y hacerla su heredera. El médico había aconsejado que María pasase el invierno en Málaga. Don Félix acató tal consejo y decidió no volver a Asturias hasta el verano siguiente. Poco días después de su partida doña Beatriz emprendió el camino de Entralgo.

La cuesta de Canzana es agria. La dama, sometida desde hacía largos años a una clausura casi completa, la sube con trabajo. A menudo se detiene y derrama una mirada por el valle que se extiende a sus pies. No su incomparable hermosura la cautiva; no la brisa matinal suave y fragante la embriaga. Una arruga profunda surca su frente, signo de intensa preocupación, de temor y de anhelo. Su faz, ordinariamente blanca, se tiñe ahora de carmín por la fatiga.

Cuando menos lo esperaba, en una de las revueltas del retorcido camino, se encontró con las primeras casas de la aldea.

—¿Conoces a un hombre que se llama Gregorio?—preguntó a un niño que jugaba en la calle.

El niño la miró con asombro y no respondió.

—Vamos, di, ¿conoces a un hombre que se llama Gregorio, que tiene por mujer a una que se llama Felicia—volvió a preguntar con impaciencia.

El mismo asombro y el mismo silencio por parte del chico.

Pero una mujer que estaba en un corredor tendiendo ropa y había oído la última pregunta, respondió por él.

—Sí, señora, sí; el tío Goro y la tía Felicia viven en aquella casa que tiene un árbol grande delante. Vea usted; ahora sale el tío Goro con un jarro a ordeñar.

Doña Beatriz se dirigió a la casa señalada. El tío Goro ya había entrado en el establo. Acercóse a la puerta, que como de costumbre en el campo estaba abierta, y manifestó su presencia con el saludo tradicional, exclamando en alta voz.

—¡Ave María Purísima!

—Sin pecado concebida—respondió desde arriba Felicia, bajando acto continuo.

Al encontrarse en frente de la dama, fué grande su sorpresa.

—¿Me conoce usted?—preguntó doña Beatriz con lacónica severidad.

El semblante de Felicia se cubrió de intensa palidez.

—Sí, señora, la conozco.

No la había visto más que una sola vez en su vida y apenas había tenido tiempo para grabar sus facciones en la memoria. Pero ahora más que la memoria se lo decía el corazón.

—Me sorprende y me alegro de que usted me reconozca. No quise que nadie me acompañase desde Entralgo. Cuanto menos gente se entere, mejor. Ya adivinará usted a lo que vengo...

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ-1931 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO LV — NÚMERO 20.587

SEPTIEMBRE 6 Domingo San Zacarías

## Ideas
# La Iglesia Católica

Suele ocurrir con las ideas lo que con las monedas, que con el demasiado uso se van impregnando de todas las suciedades de las manos que las tocan, y, a fuerza de correr por todos los mercados, pierden la inscripción que las distinguen. Las ideas van pasando por todos los entendimientos y la malicia humana—herrumbre de la vida—vá dejando impresas en ellas las huellas de su maléfica influencia y llega un día en que, al contrastar las tales ideas, son tan desconocidas que ninguna influencia ejercen, y ellas, que son luz, se convierten en negruras que entenebrecen más y más los corazones y pierden su maravillosa eficacia. Porque toda idea es luz y fuego.

Y esto que ocurre con todas las ideas, lo es más con las ideas religiosas. Es terreno el religioso en el que se cree con derecho a intervenir todo el mundo, y así quien en su ignorancia y por miedo a un palmetazo de los doctos, no se atrevería a hablar de cualquier materia científica, en tratándose de religión, no tiene reparo en dogmatizar como maestro que enseña lo que aprendió en prolongadas vigilias y desvelos.

Y es que lamentablemente se confunden dos cosas bien distintas; la religión es para todos, no para los doctos, sino para la humanidad; pero no debe ser de todos el ser maestro en la misma, ya que, como vulgarmente se dice; "doctores tiene la Iglesia", y una cosa es sentir y practicar y otra enseñar, que bien hace la Iglesia en acotar, con su autoridad de Maestra infalible, enseñanzas que, expuestas al viento de todas las interpretaciones, se verán envueltas en un torbellino de errores.

Y este es el espectáculo que hoy presenciamos; en las páginas de muchos libros, en las columnas de la Prensa, y hasta en las hojas de cualquier libelo repudiable, vemos tratados temas y expuestas las ideas religiosas, el pensamiento católico, con una lamentable ignorancia—cuando no maldad—que es triste pensar si vale la pena consagrar toda una vida a creer en una Iglesia que, al juzgar por los tales, bien poco representa.

Pero el pensamiento católico es muy grande para que hasta él lleguen estos pigmeos que lo desfiguran.

Vulgarizar el pensamiento católico, sin desfigurarlo,—la verdad no necesita amplificaciones—va a ser la labor que en estas cuartillas, y en otras, que le seguirán, nos vamos a imponer; no para buscar detractores que con sus contradicciones nos hagan perder un tiempo precioso y necesario para enseñar, sino para dejar bien grabadas en la inteligencia de aquellos que nos lean, ideas que deben existir en ellos, y que hoy más que nunca nos alegramos de profesar, porque—hoy más que ayer—constituyen el orgullo más grande de nuestra vida.

Y por hoy queremos dejar bien sentada una afirmación, que para algunos es cuestión bizantina—pero que para nosotros es raiz y fundamento de muchas otras. Nos referimos al origen divino de la Iglesia.

Vaya por delante nuestra afirmación rotunda: la Iglesia tiene un origen divino porque Jesucristo, que es Dios, es su Fundador. A la tendencia social del hombre, a esa exigencia y necesidad impresa en el fondo de nuestro ser, Dios mismo responde, en cuanto a lo religioso, fundando El mismo en la tierra una sociedad, que es la Iglesia Católica.

Y conviene advertir que al llamar "social" al hombre, no queremos decir solamente que sienta dentro de su ser esa aptitud como una manifestación de su espíritu, sino que es una exigencia que indica que sin satisfacerla es difícil—si no imposible—al hombre conseguir el fin que le trajo a la tierra. Es "social", no como una "manifestación" utilitaria, sino como una "necesidad" que pide su adaptación. Así podemos escalonar sus necesidades en una jerarquía de sociedades que, comenzando en la familia, culmine en la sociedad religiosa—la Iglesia Católica—como última ápice y más alta necesidad que de la divinidad siente el hombre sobre la tierra.

Esto es la Iglesia—en cuanto a su origen—la que llama Mella: "el orden divino manifestado socialmente en el hombre".

Una de las mentiras que más arraigo tiene en la mente de los tratadistas de Derecho y en los hombres de gobierno, es la que fundamenta el derecho nuevo por el que se quieren gobernar—y realmente se desgobiernan — los Estados contemporáneos; me refiero al sueño de Rousseau en su Pacto social. Según él, la sociedad no es más que un suma de voluntades de los hombres que han querido agruparse en sociedad, y, por tanto, fundamento de la sociedad es—no la tendencia natural, de que hablabamos—sino la voluntad del hombre, con lo que la, lógica llega fatalmente a una conclusión que tiene fatales consecuencias, y que es la de que el hombre crea la sociedad, y, aplicando ese ,criterio a todas las sociedades, se llega a medir y tasar todas las leyes sociales, los vínculos sociales, por el rasero de la voluntad, o de las voluntades, de los hombres.

Y ese rasero es el que ha querido aplicarse a la Iglesia considerándola como a cualquier otra sociedad humana, y así se pretende someterla a la voluntad de los hombres, agrupados en Estado, destruir su autoridad jerárquica, encerrarla dentro de los templos, tasar la lluvia benéfica de la gracia divina al señalar el número de individuos que han de corresponder a la vocación divina, cuando no—como se pretende realmente—negar esa misma vocación, al coartar la libertad individua de los religiosos, etcétera.

No olvidar que eso proviene, en parte, de la falsa interpretación de un privilegio que la Iglesia, reconocida a la piedad española, concedió a sus gobernantes; pero de eso nos ocuparemos otro día.

No; la Iglesia no es obra de los hombres, es obra de Dios, y Dios es el único que puede cambiar o alterar la constitución y desarrollo de esa misma Iglesia, y todo lo que sea impedir la acción de la Iglesia, o estorbar su acción, es ir contra Dios.

Si en vez de las cortas columnas de un periódico, se tratase de las páginas de un libro, daríamos pruebas, que a montones las hay, pero no podemos cansar a nuestros lectores; valga una por todas, la que dió a Guillermo II de Alemania un protestante recien convertido a la verdadera fe: "Creo en la divinidad de la Iglesia Católica, porque veinte siglos de impiedad no han logrado destruirla".

P. J. B.



## Recuerdos
### Del correr de la vida

*Era nuestro personaje un tipo de rasgos "sobresalientes". Nervioso, polemista incansable, narrador de cuentos (¡y qué cuentos) amenísimos; hablador, hasta la exageración. Conocía Asia, Africa, Europa y hasta Oceanía. En todas partes había residido. Y sus conocimientos "geográficos" se eclipsaban al lado de sus conocimientos de personajes. Desde la Resca, no hubo personaje de relieve, ni tauración hasta la segunda Repúbli- en Madrid ni en provincias, con el que él no tuviera amistad y trato frecuente.*

*Desempeñaba su cargo en cierta oficina pública de capital de segundo orden, pues era (¿cómo no?) funcionario del Estado, y ocupaba sus "ocios" oficinescos dándole gusto a la pluma, pues, el periodismo era su ocupación favorita, en la que le habían atribuído más de una diablura, cuando una mañana irrumpió en el despacho de su jefe, preguntándole con su vivacidad característica:*

*--Don Fulano, dígame el nombre de un escritor inglés.*

*--...Bernard Shaw...*

*--Sí..., pero...*

*--Bueno; pero, dígame, ¿lo quiere usted contemporáneo... clásico?*

*--Es que... verá usted; anoche le hice una interview a un señor inglés y, quería, al citar su idioma, llamarlo el idioma de Tal... vamos... como se dice del castellano "el idioma de Cervantes"..., yo había pensado en Schiller..., pero... no me suena bien.*

*--Sí, no está mal, no tiene más inconvenientes que Schiller era.., alemán.*

*--¡Ah!*

*--¿Por qué no dice usted "el idioma de Shakespeare?*

*--¡Hombre, sí! ¡Eso lo he leído yo en alguna parte!*

*Y todavía el buenazo del jefe tuvo que escribirle en un papel el nombre del inmortal escritor inglés del que el pintoresco periodista no conocía ni la ortografía.*

## Aclaración

Sr. Director de LA INFORMACION.

Mi distinguido señor:

Para restablecer la verdad en su punto, y tranquilizar a las numerosas personas de mi amistad, alarmadas por la noticia de Cádiz publicada el día 2 en el periódico de su digna dirección, ruego a usted encarecidamente publique las siguienes líneas:

Ni por prorrumpir en gritos subversivos, ni por ningún otro motivo, he sido detenido por la Guardia civil ni por otros agentes de la autoridad, debiéndose, sin duda, lo equivocado de la noticia a errores de trasmisión, y siendo el motivo original de ella la ruín venganza de un señor concejal de esta ciudad, que ante una trivial cuestión personal, ha escogido el práctico camino de la difamación.

Dándole las más expresivas gracias, queda de usted atento s. s. q. e. s. m.,

ANTONIO DE LEON Y MANJON

Teniente coronel de Inválidos.—Sanlúcar de Barrameda, 4 de setiembre de 1931.

* * *

La noticia a que hace referencia la anterior carta, fué facilitada, como puede verse por la sección en que se publica, por el señor gobernador civil, pero en ella nada se dice de que fuese detenido el señor León y Manjón por la Guardia civil ni por otros agentes de la autoridad.

No nos extrañaría, sin embargo, que lo hubiera sido, porque hoy basta con estornudar un poco fuerte para que, según sea la persona que lo haga, se crea que es un viva al rey lo que ha dado, o que inicia unos compases de la marcha real, y ya se sabe lo que tras de esto viene.

# Nota del Día

Muy breve la "Nota" de hoy, inspirada en una noticia telegráfica que acabamos de leer y en la que se da cuenta de una orden del ministro de la Gobernación, prohibiendo un acto de orientación católica que hoy debería celebrarse en Madrid, y añade que todos los actos análogos a este no serán autorizados, pues con la exposición de estas tendencias extremistas se soliviantan los ánimos.

Si no fuese porque tenemos un concepto un poco más elevado de la libertad que algunos de los que la pregonan desde las alturas, sería cosa de sonreirse de estas disposiciones que emanan del Ministerio de la Gobernación.

¿Que no se autorizan los actos de propaganda católica porque soliviantan los ánimos? ¿Los ánimos de quién, de los que no quieren con franqueza decir que son anticatólicos? ¿Se soliviantan los ánimos proclamando la verdad y no se soliviantan con los actos rojos celebrados en Sevilla hace muy pocos días y en el que tomaron parte innumerables niños, a los que se les empieza a inculcar doctrinas anarquistas?

¿Es libertad conceder autorización para una peregrinación a los católicos y porque otro sector político pide después permiso para celebrar un acto contrario en aquel mismo sitio se retira el permiso concedido a los católicos en lugar de mantener el principio de autoridad y con él el permiso dado?

Eso ni es libertad, ni es......; eso es, sencillamente, no querer decir que se está dando la batalla a la Iglesia, precisamente desde el sitio desde donde con más serenidad y con más tesón debía estar defendida.

# Una interviú sensacional

**EL EX MINISTRO DE LA DICTADURA DON JOSE CALVO SOTELO, SE DEFIENDE ANTE EL PAIS Y ASPIRA A HACERLO EN LAS CORTES COMO DIPUTADO DE LA NACION**

—¿Por qué ha querido usted ser diputado?—pregunto al señor Calvo Sotelo.

—Aspiré al acta por que, lejos de temer, ansío la controversia acerca de mi obra financiera. aL difamación organizada contra ella es algo de leyenda. Entre las gran des "mentiras históricas", ninguna superará a la tejida respecto a la Hacienda española durante la dictadura. ¿Ingredientes? Pasión en primer término; mala fe, después; ignorancia, por último. Con todo ello se "fabricó" una especie de falsa, inicua, indigna: "La dictadura arruinó la Hacienda", y así lo creen todos los españoles papanatas y muchos que no lo son. Y yo tengo que demostrar que eso es una falsedad criminosa. Y para eso quise ir al Parlamento.

—Parece creer que ha habido una acción concertada para desprestigiarle.

—En la elaboración de la gran mentira han colaborado muchas gentes. El nefasto Argüelles fué un iniciador. Ciertos periódicos sin rectitud o sin solvencia, sus altavoces. Recuerdo que Ossorio y Gallardo afirmaba en una conferencia que la dictadura había "perdido" en la intervención monetaria 300 millones de pesetas; Alba elevó la cifra a 500 en sus artículos de "La Nación". Pues bien; según el dictamen de la Comisión investigadora que hizo público don Indalecio Prieto, fueron sólo "27 millones". Y yo digo que ni a esa cifra llegó el gasto, aparte de que bien lo vale haber mantenido la libra por bajo de 33 pesetas durante año y medio. "¡De 33 pesetas!" ¡Parece un cambio de hace siglos!

—Se ha dicha que le Deuda pública...

—Con la Deuda pública pasa algo análogo. ¡Se ha faltado, se falta aún descaradamente a la verdad! Hace unos días, cierto escritor de tantas campanillas como ignorancia, afirmaba en un periódico de escándalo que durante la dictadura emitiera el Estado más de "ocho mil millones de Deuda" y de "cuatro a cinco mil" le Diputaciones y Ayuntamientos. Y antes el señor Alba, con buena fe, lo reconozco, pero mal informado, había cifrado en "diez mil millones" las emisiones del Estado. Y, sin embargo, "no llegan a mil millones las de Deuda local", y el aumento de Deuda del Estado desde el 13 de septiembre de 1923 ha sido tan sólo de "4.322 millones", entre los cuales se incluyen la Deuda ferroviaria (1.300 millones) y la del presupuesto extraordinario (1.225), invertidos en gastos generadores de riqueza, y la dedicada á casas baratas (163). En el período anterior—1918-1923—se emitieron casi "cinco mil millones" (4.985) "para cubrir déficit presupuestarios", estos es, "improductivamente". ¡Y aun hay quien considera mejor "eso"!

—Sin embargo, ustede sabe que se ha hablado de despilfarros dictatoriales...

—Es un verdadero crimen de lesa patria lo que se ha hecho con el crédito público de España, tan sólo para satisfacer un odio político feroz. Yo quiero desenmascarar a los perversos y convencer a los equivocados noblemente. Yo quiero demostrar que no existen los llamados "despilfarros dictatoriales". Que durante nuestra etapa no hubo inflación; que nuestra política suprimió de raiz un déficit presupuestario de 600 millones de pesetas; que si España ha de "ser" no tiene otro camino que el de explotar sus propias riquezas, irrigar sus secanos, regularizar sus ríos, aprovechar millares de millones de kilovatios que en su fuerza laten, repoblar los eriales; en fin, aumentar la densidad demográfica, la capacidad de consumo y la riqueza española; que todo eso estaba en camino, sin aplastar al contribuyente ni comprometer al Tesoro... En una palabra: que teníamos una concepción económica nacionalista de España, en la que creemos ahora con más fe que nunca, porque el error ajeno la fortalece de modo magno.

—¿Ha encontrado usted amparo en el presidente de las Cortes?

—Yo obtuve un triunfo electoral sin par. Expatriado y difamado como nadie lo haya sido nunca; perseguidos mis amigos, algunos de los cuales también tuvieron que huir a Portugal; sin intervención en las Mesas; víctima del robo de unos diez mil votos; amenazados mis electores de modo pavoroso (¡y dicen que fueron legales estas elecciones!), mi acta es de calidad excepcional. Y creía que debía haberme franqueado la frontera. Pero no ha sido así. El presidente de la Cámara, con presteza afectuosa que mucho agradezco, me ofreció su amparo; pero no me garantizó el del Gobierno, "al que trasladaba mi escrito". Ahora bien, yo no tengo que pedir nada al Gobierno. Soy un diputado, y ante el Gobierno debe darme plena garantía el presidente del Parlamento. Ante el Gobierno, o "contra él", si fuese menester. El señor Besteiro lo entendió de otro modo. Dijo a la Prensa que "esperaba" que el Gobierno me diese toda clase de facilidades". Y no es eso, a mi juicio. Debía "exigir" esas facilidades. De lo contrario, ¿dónde queda la inmunidad?

—Entonces, ¿usted no piensa venir a España?

—Mientras siga encarcelado don Galo Ponte, ¿a qué regresar? Yo desafiaré todos los riesgos: el de la chusma, azuzada por alguien; el de una detención gubernativa; el de una condena injusta; todo, en fin, si me aseguran que "puedo hablar" en el Congreso y que "me oirán". Ya sé que muchos no son capacesde rectificar. Ni pretendería tanto. Me basta pronunciarme allí detenidamente sobre la obra económica financiera dictatorial "para que se entere el país". Con esa seguridad, repito, afrontaré todos los riesgos. Sin ella, no.

No me duelen prendas. Acepto cualquier juzgador para las responsabilidades estrictas de gestión. La inmoralidad, el peculado, deben castigarse rápidamente. Ahora, y antes, y siempre. Pero, ¡qué desengaño van a sufrir los difamadores! El buen pueblo cree en nuestra inmoralidad. Hablemos así, claramente, sin eufemismos. ¡Qué sarcasmo, Dios santo! El pobre don Galo, sin cesantía ni jubilación, no sé cómo vive. Martínez Anido tiene como único capital 75.000 pesetas en bonos oro y su sueldo. Y de la administración que hizo en Gobernación durante siete años, que hable don Miguel Maura. Guadalhorce utilizaba un crédito bancario, que no puedo cancelar mientras fué ministro y hubo de ampliar al dejar de serlo. En cuanto a mí, el hecho de que, en previsión de la falta de mis ingresos profesionales, me hallo buscando afanosamente su substitución, debe ser para los calumniadores y maldicientes harto expresivo.

Y a quienes así estamos nos llamó "carteristas" en pleno Parlamento ün plebeyo señor, incapaz de guardar al adversario ausente el respeto que siente todo caballero. ¡Nos han deshonrado, sí! Sistemáica, tenaz, pérfidamente. Pero esos hechos nadie puede destruirlos. Están ahí, en pie, inconmovibles, y cuanto más tiempo pase mayor será su grandeza. Por eso, repito, que escudriñen lo que quieran y como quieran en el orden ético. Nuestra conciencia, supremo juez, está tranquila y el fallo del pueblo concordará con ella.

Eso de las responsabilidades políticas es una "pura farsa"... que puede acabar en tragedia. La República no puede juzgar al rey. "Pactó" con él el día 14 de Abril. ¿Fué liberalidad? Pues las liberalidades son irrevocables. ¿Fué transacción? Pues una de las partes no puede cumplirla sin incurrir en felonía. La salida del monarca evitó sangre, y en haberse proclamado sin ella estribaba el mayor orgullo de la segunda República española. ¿Ya se arrepiente de eso? No hay desastre superior al que en 1918 sufrió Alemania. A pesar de ello y de que los aliados quisieron castigar al káiser, el Reich respetó "su persona y su patrimonio". ¡Hermoso ejemplo de ponderación! Aprendan, aprendan los republicanos españoles.

—¿Se sometería usted a una investigación de sus responsabilidades?

—¿Responsabilidad por el golpe de Estado "en sí"? Descartado el rey y muerto Primo de Rivera, habrá que exigirla a los generales del primero y segundo Directorios; a los capitanes generales de departamento y región: en fin, al Ejército y a la Marina, coactores o cómplices del movimiento. ¡Ah!, y a la "masa" neutra" española de que hablaba el diputado antes aludido, pues en pie se puso para ayudar al dictador. Los que ahora olviden o ignoren que el golpe de Estado fué recibido con alborozo por el 90 por 100 de los españoles, que empiecen a exigir esa responsabilidad "de origen": más o menos toca a todos, incluso a diputados actuales (cuyos nombres tengo en cartera), que colaboraron directa y eficazmente con el Gobierno militar. Cuando llegue la hora caerán muchos disfraces.

—¿Y en cuanto a las responsabilidades políticas?

—He aquí dos cimientos del problema: "Creación" de un Poder ilegal; "ejercicio o colaboración" con el Poder ilegal. Para castigar el segundo hay que castigar el primero. ¿Se va a eso? Pues ya enemos una guerra civil. ¿Se quiere sólo lo segundo? Pues la tendremos también, y por una injusticia mayor. Porque en el disfrace o ejercicio del Poder ilegal colaboraron incluso muchos de los responsabilistas, desde el señor Largo Caballero hasta el señor Ossorio y Gallardo, pasando por el señor Urgoiti. Ya diré en su día cómo y por qué.

¿Los ministros de Primo de Rivera? "Nosotros no juramos la Constitución", sino la lealtad a la Patria y al rey. Y, además, la Constitución quedó "rota" el 13 de Septiembre: esta fué la tesis de los actuales ministros ante el Consejo de guerra. Entonces, ¿cómo se nos va a enjuiciar por delitos contra la Constitución, que no existía desde antes de ser nosotros ministros?

—¿Cree usted haber acertado en su gestión?

—Si la responsabilidad ha de venir por este lado, estoy bien tranquilo. El 90 por mente" el señor Prieto. Y lo ha elogia- 100 de mi obra lo ha "ratificado expresado, sin saberlo, claro es, el lider socialista francés M. Auriol. He aquí sus palabras en "Crisol" del día 15 de Agosto: "Vuestro país (España) tiene una situación financiera "admirablemente sana". No tiene Deuda exterior, o apenas; una Deuda interior, "reducidísima; un "presupuesto equilibrado", y, sobre todo, "ninguna Deuda flotante", esa Deuda flotante que por las desconfianzas habilmente provocadas "lleva a la inflación, causa principal de la caída de las monedas y de las convulsiones económicas y sociales." Pues bien, la nivelación presupuestaria es "obra" dictatorial; y la consolidación de la Deuda flotante (5.225 millones) se hizo por dos decretos-leyes que yo refrendé. Me consta que el señor Prieto ha reconocido en la intimidad la magnitud de mi obra. ¿La proclamará así en público? Quiero creerlo. De sus caballerosidad aguardo, cuando menos, que me dé medios para defenderla parlamentariamente. Nada perdería la República con ello, ciertamente. Sólo quiero defenderme.

—¿Tiene usted algo que decir sobre el Monopolio de petróleos?

—Una sola cosa: el Monopolio produce al Estado una ganancia anual de cerca de cien millones (aparte Aduanas) y de 180 al país. Y ahora, oiga: Si el Estado quiere, puede obtener de él un capital de "dos mil millones" de pesetas, "conservando el derecho de Aduanas". O sea, que sin perder lo que antes le producían los petróleos, gracias al Monopolio, de que tanto me ufano, el "patrimonio del Estado está acrecido en cualquier instante en 2.000 millones"... ¡Y aun piden responsabilidades por eso!

—¿Cómo vé usted, pues, este problema?

—En torno a dos nombres: Annual y Alhucemas. Castigar al Gobierno, al régimen de Alhucemas, dejando impune al de Annual, será un insulto a la dignidad del país. Pero Annual no es un nombre, ni una persona. No es Berenguer sólo, ni sólo el vizconde de Eza. Es todo un régimen, porque lo prepararon los desaciertos gubernamentales de muchos años. Annual es 1921; pero en 1919 gobernó Alcalá Zamora y no supo prevenirlo, y en 1923 volvió a gobernar y no supo vengarlo. ¿Va España a consentir que se ultraje la memoria del que reparó en Alhucemas el honor manchado, al mismo tiempo que se eleva a la primera magistratura de la nación a uno de los hombres que participaron en la gestación del desastre? ¿Se quieren depurar las "altas" responsabilidades de Marruecos? Pues al ostracismo todos los hombres anteriores a 1923. ¿Se quiere "salvar" a algunos de esos hombres? Pues a glorificar al de Alhucemas y a respetar a los que le acompañaron e nesa labor si no se demuestra que fueron impuros. Si la República hubiese encontrado a España como estaba en 1923—Marruecos rebelde y déficit de 600 millones—habría perecido ya. Marruecos es una balsa de aceite. El presupuesto está nivelado, aunque bastante hacen para desnivelarlo. Ambos servicios los debe a la dictadura. No lo olvide, ni los desagradezca.

—¿Y si no logra hacerse oir en el Parlamento?

—Lo sentiré por el régimen, no por mí. Yo represento a muchos miles de electores que me han votado, " no a pesar sino precisamente por mi actuación política anterior". Ante el resto de la Cámara ostento un mandato de singular relieve por la forma casi heroica con que se me confirió. Apagar mi voz no es castigar a un exministro, sino "anular el sufragio". Si el Parlamento, que ha sancionado las detenciones gubernativas y la suspenesión de periódicos, veda a uno de sus miembros el uso de la investidura, habrá expedido una autorización en blanco a favor de los futuros Gobiernos para la actuación dictatorial. Y aun conservo una esperanza. Mientras sólo se me acuse por responsabilidades políticas, recordaré que otras análogas, fundadas en los mismos artículos del Código penal, que ahora se manejan, se vieron amnistiados, en razón a su investidura parlamentaria, el actual presidente de la Cámara, el ministro del Trabajo y un significado diputado socialista. Como no se entienda que el precedente es "demasiado liberal" para los tiempos que corren, nadie negará la pertinencia de esta evocación. Si no logro, en fin, hablar en la Cámara, lo haré en la PPrensa, y como pueda. La rehabilitación de mi obra, de "nuestra" obra, y con ella de unas honras vilmente calumniadas, absorberá de por vida mis energías y mis entusiasmos. Tengo 38 años, buena salud y una conciencia tranquila. Esperaré... Casi todo el éxito han de proporcionármelo la ofuscación, la fobia y las torpezas de algunos adversarios.

(De "Informaciones".)

# Jaula de locos

No estamos conformes con el sistema que se está siguiendo en las Cortes.

Cada vez que dos diputados discrepan entre sí, se insultan de escaño a escaño con fuertes y gruesas palabras. Hasta ahí todo va bien. En seguida, según se lee invariablemente en los telegramas de Prensa, el más decidido "intenta lanzarse sobre su adversario y llegar hasta su escaño". Pero, invariablemente también, los diputados de los escaños intermedios lo sostienen e impiden que realice su propósito.

No hay derecho. Esto es una farsa. El público de las tribunas debe protestar de esa intervención de los diputados vecinos, que les priva de lo más interesante y "sincero" del espectáculo.

En adelante, cuando surja un incidente de esta especie, los diputados contendientes deberán bajar al hemiciclo y allí, el señor Besteiro, boxear correctamente hasta decidir, por k. o. o por puntos, cuál tiene razón.

En lugar de anunciarse para la sesión tal, que tal señor consumirá un turno en pro y otro en contra, se anunciará:

Para mañana. A las seis. Match: Guerra del Río-Pildain. Cuatro "rounds".

Luego, el señor Besteiro iría dirigiendo imparcialmente el combate hasta proclamar: Queda aprobada "por puntos", la proposición del señor Guerra del Río.

Alguna vez, algún "ventajista", como Soriano, por ejemplo, pegaría incorrectamente a su adversario bajo la cintura y entonces Besteiro exclamaría:

—Descalificado por golpe bajo. El reglamento dice: "Los señores diputados sólo podrán pegarse en la Península e islas adyacentes."

Soriano se disculparía:

—Perdón. Yo creí que eso era una limitación geográfica.

Y Besteiro siempre fino:

—No; es una limitación fisiológica. Se redactó así por "eufemismo".... Y usted, señor Soriano, se iba metiendo por el Norte de Africa.

Pero Soriano, siempre indómito, antes de marcharse, aprovecharía que su adversario triunfante le volviera la espalda para irse, y le atizaría un puntapié en el lugar del cuerpo más abundante en tejido adiposo:

—Toma.... ¡en el Sahara!

---

Señor Gobernador: Acérquese usted que se lo diga al oído.

Están debajo de las pistas.

No le diga usted a nadie que yo se lo he dicho. Pero, cuando allí se jugaba, yo he observado que la pista sonaba a hueco al dar sobre ella la pelota.

No le quepa a usted duda. Están debajo de las pistas.

---

El "Heraldo" proclama cursimente que el Ministerio de la Gobernación es el encargado de amamantar a la Nación con las dos ubres de la libertad y del orden.

Pero es lo que dice Maura:

—De Cataluña no respondo, porque esa se cría con biberón.

---

—¿Qué tal, Doña Prensa Local? ¿Cómo van sus hijos?

—Revoltosillos. Ahora los dos mayorcitos han tenido unas palabras.

—¿Por qué?

—Empezaron por cuestión de señoras...

—¡Lo de siempre!

—Los demás, monísimos. ¡Tengo un moreno! ¡y un rubio!... ¡y un castaño!

—¿Y el benjamín?

—Muy gordito que se está criando. Pero, ¡por poco me lo atropellan el otro día!

—¿Algún "amarillo", quizá?

—Nada de amarillo: unos que están negros porque él los puso verdes.

—Pobrecito. ¡Qué susto pasaría! ¿Y es niño o niña?

—Un baroncito.

EL LOQUERO

## De Domingo a Domingo

Planteada en Barcelona
una huelga general
con cerrazón del comercio
en toda su integridad;
con avería en Teléfonos
para no comunicar
con nadie, y que nadie sepa
si viven en santa paz;
con barricadas magníficas,
ornato de la Condal;
con tiros de revoltosos,
de los de Seguridad,
y de la Guardia civil
y de la municipal;
con una porción de heridos
leves y de gravedad,
y otros tan graves que fueron
al valle de Josafat;
lee usted la prensa y le dice
de una manera oficial
que, salvo algún incidente
que es de importancia falaz,
en todo el país domina
la mayor tranquilidad.

* * *

Sabrá usted lo de la cárcel
en la tierra de Maciá;
sabrá usted del incidente
en análogo local
de la capital de España;
en un rato de solaz
los reclusos acordaron
dar una silba bestial
al Director de la casa
y empezaron a silbar...
y aquello fué el acabóse
del orden y autoridad;
sabrá usted que en Castellón
cabe residencia igual
le dieron al Presidente
de la Audiencia, ¡casi ná!
un silletazo en la chorla
que le supo ocasionar
la consiguiente lesión;
usted asimismo, sabrá
que en Prisiones Militares
vive más de un general,
y que se esperan a otros
que muy pronto llegarán
y que tienen preparado
alojamiento capaz,
y cómodo y confortable,
donde se pueden lavar,
digo, tomar una ducha,
si es esa su voluntad
y lo tienen por costumbre;
sabrá usted también que ya
la célebre Comisión
ha decidido dictar
auto de procesamiento
en rebeldía tenaz
contra Alfonso de Borbón,
que ignoro "si volverá"
a responder de sus actos
cual Rey constitucional;
sabrá usted que en Zaragoza
hubo lo suyo, y sabrá
que el Gobernador civil
pide manden sin tardar
dos escuadrones de guardias
de asalto y Seguridad;
y también sabrá que en Rute
les dieron por disparar
contra los civiles, y hubo
una batalla campal
clausurándose los centros
y una taberna además
que era sin duda una especie
de allegada o filial
de aquella de los Cornelio
que no es fácil de olvidar;
usted sabrá que en Moguer
hubo mitin, y al final
se dieron de bofetadas
por pura fraternidad;
pero lo que usted no sabe
ni lo puede sospechar,
es que, a Dios gracias, no ocurre
según noticial oficial,
absolutamente nada,
nada de particular,
reinando en todo el país
la mayor tranquilidad.

* * *

Y usted no sabe, señor,
lo que siento en mi interior;
¡algo que me desbarata!
Todo, por la perorata
de Clarita Campoamor.
Se levantó en el Congreso
y aquello fué un embeleso.
Habló de hijos naturales,
de hijos artificiales,
y de hijos de carne y hueso.
De la no equiparación
de toda la producción
de un tal señor fabricante.
Lo cual no tiene perdón
ni puede haber quien lo aguante.
Y habló con mucho salero
en defensa del divorcio,
y de los consortes... pero
se olvidó hablar del consorcio...
del consorcio almadrabero.
Con mujer de tal sentido...
¡qué honra para el marido!
Con mujer de tal pensar...
¡cuánta dicha en el hogar!
¡Un Paraíso!
—Perdido
estoy por no digerir
que estando uno hecho un rombo,
o con ganas de reir,
sea delito el decir:
"Hombre tóqueme usté el bombo".
Y ahora un consejo, señor;
si sufre de algún dolor
que le impide a usté que marche.
¡Nada; póngase usté un parche
como el de "cierto tambor"!

ENRIQUE JULIA HUBERT



## Organización... organización

Preguntábase un día a Napoleón cuál era, a su juicio el elemento más necesario para ganar las batallas, y dicen que contestó: dinero, dinero, dinero.

Si hoy se nos interroga respecto de lo que se precisa con mayor urgencia para laborar con eficacia, con éxito, dentro del campo de la acción católica social, se me figura que se podría contestar sin temor a incurrir en equivocación: "organización, organización, organización". Y puesto que se va acercando el final de las vacaciones, para algunos se terminaron ya, y muchos están dispuestos, dadas las circunstancias graves en que nos hallamos, a finalizarlas antes que otros años y a reintegrarse allí donde su presencia y su actuación son urgentes e imprescindibles, puesto que en esta conclusión del descanso nos encontramos, me ha parecido oportuno el dedicar uno de mis artículos a insistir respecto de este asunto de una importancia capitalísima, de una responsabilidad que no tiene duda alguna, a fin de que donde ésta organización no exista todavía, a pesar de cuanto se ha venido diciendo de palabra y por escrito, se haga cuanto antes, según las normas establecidas por la dirección de acción católica en España; y en los lugares en que haya organización pero no sea fuerte no sea aún lo que debiera de ser, se "tonifique" esa organización con el sacrificio, la abnegación, la donación completa de las personas que sienten lo que los momentos actuales exigen, y se labore de modo que en breve contemos con un dique poderoso, sostenido por un intenso amor a Dios y a las almas, sin personalismo ni pequeñeces, contra cuyo dique se estrellen las olas del mal, tan agitadas, tan furiosamente encrespadas hoy.

En la época de la guerra mundial, en muchos países, pero en especial en Francia, establecieron la "unión sagrada, y así salvaron a su patria. En España, nosotras las mujeres católicas, hagamos, formemos también una verdadera "unión sagrada" para actuar, cada cual en el sector a donde el Señor la lleve, el que encaje más en sus condiciones y aptitudes, donde pueda prestar mayor servicio y dar un rendimiento mejor.

Para animarnos a esta organización que necesitamos, vamos a ver lo que se ha hecho, por ejemplo, en Bélgica, una de las naciones en las que toda esta cuestión se halla mejor atendida.

Hace cinco años que en el Congreso de Luxemburgo se nombró presidenta Internacional de las Juventudes Femeninas, a Melle. Hemptine. Ya lo era de las Juventudes belgas que acababa de comenzar a organizar, Hace cinco años, y hoy están agrupadas, asociadas, sin que se aumenten ceros, con rigurosa exactitud, "cien mil jóvenes" que trabajan con un entusiasmo admirable, perfectamente disciplinadas, realidad consoladora para su patria, para la religión, para el orden social. Están divididas en estos grupos: juventudes agrícolas, juventudes obreras, juventudes de estudiantes, de universitarias, de independientes. ¿Quienes son estas? Sencillamente aquellas jóvenes de clase acomodada, de la aristocracia, que no tienen que trabajar para vivir, que no siguen tampoco una carrera, pero que anhelan poner en sus existencias algo útil, servir para algo, no presentarse ante Dios y ante la sociedad con las manos vacías, y se alistan, y se unen, cada cual estudia para lo que sirve y el tiempo de que puede disponer, y de esta manera las directoras de los distintos grupos saben a qué atenerse y cuándo pueden contar con ellas.

En Bélgica, esta organización es absolutamente parroquial; es decir: parroquial para la "acción": la formación que se hace a base de círculos de estudios, de cursillos, de conferencias, todo ello engarzado en los Ejercicios Espirituales que procede a la formación social; para todo esto, pueden utilizarse los centros más próximos donde estén en marcha estos medios, sin necesidad de que sea precisamente en la parroquia, a la que, en cambio, convergirá, irradiará toda la acción.

En Bélgica existe, según sabemos todos, problema "flamenco", y se hubiera podido creer que ello habría de constituir un obstáculo serio para la unión, empezando por la lengua. Pero el apostolado no se detiene en lo que sólo es humano... para el bien, para el celo, no hay fronteras fuera del país, ni dentro del país mismo. El tacto, el espíritu cristianamente, católicamente amplio de Melle. Hemptine, ha sabido vencer todas las dificultades... Las juventudes femeninas belgas no tienen desunión ni diferencias. Son todas unas, las del país wallon y las del país flamenco. Cada uno con su lengua, con sus tradiciones, pero los dos con unánime sentir y anhelos, trabajan por la causa de Cristo, la causa de la Iglesia, el triunfo del bien sobre el mal.

A grandes rasgos y sin detenerme, que quizá otro día me extienda en detalles merecedores de conocerse, he bosquejado esa magnífica organización en su sector "juventudes", el más importante actualmente. Añado como nota simpática de estas juventudes y aliento nuestro, que son numerosas las plegarias y las Comuniones que allí se ofrecen por España. El Señor se lo pague con creces. Y El haga que en nuestra patria, haya pronto, muy pronto, en nuestro campo, una organización igual, que labore incansable en defensa de nuestros santos ideales tan amenazados hoy, sea el consuelo de nuestra Madre la Iglesia y una realidad risueña para nuestra acción el catolicismo social.

MARIA DE ECHARRI.

## Más sobre la playa y la Piscina

Voy a hacerme cargo de las dos series de réplicas o comentarios que ha merecido mi modesto artículo anterior sobre la explotación de la playa y que vienen naturalmente de los dos campos contrapuestos que, como a tirios y troyanos, dividen por gala en dos a nuestra ciudad: carrancistas y anticarrancistas. Empezaré por estos últimos, primeros en manifestarse, y hasta creo que causantes ,más que mi propio artículo, de la enojada réplica contraria.

En primer lugar, tengo que decir a los señores anticarrancistas que han ido muy lejos en su alegre algazara al comentarme, señalando el caso como de un carrancista que ataca la obra de su "jefe", en el periódico "oficioso", etc., etc.,. No hay tal. Ya LA INFORMACION ha contestado por su cuenta. Yo añado que si en Cádiz hay que definirse como carrancista o antiídem, yo, ciertamente, resulto de los primeros, a pesar de que no me faltarían motivos de la índole personal que a otros han bastado para pasarse al enemigo. A muchos bastaría un episodio que al estilo del comentario que "Flor de un Día" ha dedicado a mi artículo. Pero yo soy especial, y cualquiera que sea la actitud de esa "Flor", otra contra mí mismo, ora contra los míos, nada podrá impulsarme a opinar contra mi propia conciencia, que la obra del señor Carranza al frente del Ayuntamiento de Cádiz no sea en la totalidad de la intención y en la mayor parte de su realización verdaderamente magnífica y ejemplar. Lo que ocurre es que en este país es costumbre que cada hombre se cuelgue una etiqueta y ya después, cual manso cordero, se abstenga de opinar nada que pueda chocar contra la omnipotencia del jefe elegido. Yo estoy muy lejos de ser así, y ni aun con jefaturas que me obligaban mucho más que la del señor Carranza, me he abstenido nunca de tener opinión propia y exteriorizarla cuantas veces me ha parecido conveniente y casi siempre como ahora, con gran alborozo de la parte contraria, poco acostumbrada, por lo visto, a estas manifestaciones de buena fe y leal independencia.

Admirador de la mayor parte de la obra del señor Carranza, tengo—debería holgar el decirlo—mis naturales discrepancias en infinidad de detalles, tanto de sus opiniones como de la ingente obra que durante varios años desarrolló desde la Alcaldía. ¿Será pecado o inconveniente el decirlo con recta intención, y persiguiendo un fin práctico, como en el caso presente? Creí que ahora era ocasión de procurar mejorar el rendimiento de aquella construcción aún no terminada y lealmente lo expuse.

Lo triste es que los elementos anticarrancistas, hoy nuestros administradores no hayan recogido de mi escrito más que el pequeño episodio de discrepancia "intestina", quedándose tan campantes respecto a lo único interesante del artículo y lo único que lo motivaba: la sugerencia de modificar en lo posible el plan; de completar la piscina transformando el edificio en balneario, de rodearlo de algunas tiendas útiles, etc.

En cuanto al reproche lanzado por ambas partes de que ahora no es el tiempo de decir esto, debo contestar que cuando la obra se planeaba, yo no tenía que recurrir a la prensa para manifestar mis opiniones, porque estaba en contacto frecuente con los administradores de entonces. Yo ya no estaba en el Ayuntamiento, pero tenía amigos en él, y a don José León Carranza, por lo menos, hablé distintas veces en el mismo sentido que ahora he escrito. Me parece que él no dejó de darme la razón, si bien dentro del plan muy vasto que él acariciaba para la playa, opinaba, no sin razón, que no sobraba ningún lujo. En cuanto al señor Carranza, padre, creo que apenas si tuvo parte ni arte en la génesis de esta idea. Lo malo es que ahora nos encontremos con la piscina, lujo innecesario, y sin otras cosas más necesarias. Por eso "ahora" es cuando están en su punto las ideas que yo he expuesto.

Y ahora, a "Flor de un Día".

En lo anteriormente escrito, verá usted los motivos y antecedentes de mi artículo. Encuentro injustificado su mal humor, velado de humorismo, que creo motivado no por mi insólito artículo, sino por los mal intencionados comentarios de los anticarrancistas, a quienes hace usted el juego enfadándose de ese modo.

En cuanto a las humoradas que a mi me dedica, allá usted. Ya se ha dado el desahogo de procurar molestar o ridiculizar en público a un amigo que ningún mal le ha hecho, que, por el contrario, admira en usted una porción de cualidades singulares, y que, desde luego, le considera el mejor alcalde que ha tenido Cádiz en toda su existencia, aunque esté muy lejos de creer en su infalibilidad en todas las cuestiones. Que usted se deje llevar de esa inclinación de contestar en forma molesta y despectiva en cuanto se vé contradicho o simplemente discutido en la menor cosa, no me extraña. Tiene usted esa mala costumbre, y si procede así con personas por quienes, según propia frase, tiene usted verdadera debilidad, ¿cómo ha de extrañarme lo haga conmigo, ya que bien conozco mi insignificancia, que usted, por si acaso se ocupa de recordarme bien a menudo entre bromas y veras con el mismo cariñoso desenfado con que ahora lo hace en público?

Si yo fuera aún un poco más necio e insignificante, me molestaría una atrocidad, reñiría con usted, o haría cualquier otra tontería por el estilo. No llego, sin embargo, a tanta necedad, y sigo creyendo que usted es una persona singularmente dotada de condiciones verdaderamente excepcionales, aunque al mismo tiempo tome nota—una más, solamente—del pobre concepto en que me tiene, el que realmente me merezco, y de lo poco mente, cosa que, desde luego, no me- que le cuesta echármelo en cara públicarezco.

Respecto al fondo del asunto, ¿para qué hablar? Ya usted ha expuesto su opinión sobre la piscina. Yo antes expuse la mía, de la que no quito una coma. No estamos de acuerdo. Lo estamos en tantas cosas, incluso en eso de mi insignificancia y en estarlo en estas u otras pequeñeces, realmente carece de importancia.

C. P.

## Almanaque social

SOLTERITAS DE ESPAÑA, A CHINA

¡Solteritas de Castilla, de Andalucía, de Aragón..., de España entera, en marcha!

Se impone un viaje inmediato a las lejanas tierra de China.

Que ¿por qué os mando tan lejos?, me preguntaréis. Pues sencillamente, interesándome por vuestro porvenir; porque como compatriota me duelen vuestras contrariedades y vuestras amarguras, y porque temo que muchas de vosotras váis a morir célibes si no hacéis un viajecito al Imperio del Sol Naciente.

Informes llegados de aquel país dicen que en él se casa el noventa por ciento de las mujeres, y aquí es el noventa por ciento el que deja de casarse.

Adivino que muchas de vosotras váis a decirme que no son los coletudos chinos vuestros tipos de marido, que no queréis hombres con vestidos casi femeninos; pero no olvidéis que por estas tierras de España hay también pollos para todos los gustos.

* * *

En la tarde de ayer y en la Iglesia parroquial de Santiago de Jerez, se bautizó un niño, hijo de los señores González Gordon (don Manuel).

Impúsosele el nombre de Jaime.

* * *

De Jerez marchó a Madrid la señorita Gloria Chacón Rodríguez.

* * *

De Madrid regresó a Jerez don Eduardo Pardal y su bella hija.

* * *

En el exprés de ayer llegaron de Madrid los diputados a Cortes don Emilio de Sola y don Manuel Muñoz Martínez, los que eran esperados por varios amigos y personas de su familia.

* * *

También llegaron de Madrid en el exprés de ayer, el abogado don Luis Beltrami y el ingeniero don Francisco García de Sola.

* * *

De Sevilla regresó el diputado a Cortes don Francisco Aramburu e Inda.

* * *

De la misma capital llegó en el exprés de ayer el armador de buques de pesca, don Esmeraldo Domínguez.

## Policlínica de la C. Roja

Fueron asistidos en este benéfico establecimiento las siguientes personas:

Juan Jiménez Muñoz, de 30 años, con domicilio en Tarifa, de contusión de segundo grado en el dorso del pie derecho.

—Francisco Barroso Pua, de 20 años con domicilio en Vejer de la Frontera, de erosiones en el dorso de la mano derecha y dedo pulgar izquierdo.

—Miguel Caso Ruis, de 40 años, sin domicilio, de contusión con hematoma en la región frontal, que casualmente sufrió en el muelle de Levante.

## Notas taurinas

Según nos comunican, hoy actuará en Cartagena nuestro paisano José Jiménez "Rebujina".

* * *

En Tarifa se las entenderán con ganado de Pérez de la Concha, Camará, Niño del Matadero y Niño de la Venta.

De Cádiz se proponen asistir muchos aficionados.

* * *

El próximo domingo 13, en Cádiz, tenemos un buen cartel: el famoso rejoneador don Eduardo González y los novilleros Rebujina, Niño del Matadero y Granero II, con reses de Guadalest.

—Para Octubre se proyecta una gran corrida extraordinaria: Barrera, Domingo Ortega y Carnicerito de México, ya doctorado, con reses de Domecq.

* * *

El cartel de la feria de Sevilla va muy adelantado:

En los días 27 y 28 se celebrarán dos corridas de toros, pertenecientes a las ganaderías de los marqueses de Guadalest y de Villamarta, habiendo sido contratados los espadas Bienvenida y Ortega, y estando la empresa en negociaciones con Antonio Posada y Vicente Barrera.

En estas corridas les será concedida la alternativa a los diestros Liceaga y Niño de la Audiencia.

Además, se celebrará una novillada con reses de Villamarta, en la que actuarán de espadas El Estudiante, Maravilla y el matador que más agrade al público en una novillada que tendrá lugar en dicha plaza el 13 o el 20 de este mes.

DON SENSATO.

## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Santos Zacarías, papa y confesor; Donaciano, Mansueto, Leto, obispos; Fausto, papa.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Juan, Eusiquino, Anastasio y Nemeno, y Santa Regina, virgen.

SANTOS DEL MARTES

La Natividad de Nuestra Señora, Santos Adrián, Timoteo, Fausto, Eusebio y Teófilo, mártires.

JUBILEO

En la iglesia de Nuesra Señora del Rosario.

Se manifiesta a las ocho y treinta y se oculta a las seis y treinta.

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DEL POPULO

El martes, día 8, a las diez en punto, se celebrará en honor de la titular de dicha capilla, una solemne Misa cantada, con orquesta, estando el sermón a cargo del elocuente orador monseñor don Rafael Aubray, beneficiado de la Santa y Apostólica Iglesia Catedral.



## Social

## Cuento que parece historia

En un pueblo, cuyo nombre no viene al caso, vivían felices los esposos Juan José y Angela, con su única hija María Luisa.

Era Juan José uno de los más diestros mecánicos de la fábrica de electricidad de la villa y ganaba sueldo, harto suficiente, para vivir con decoro, y hacer algunos ahorros, que le permitieran, en breve plazo, adquirir una casita del barrio obrero que, muy cerca se estaba construyendo.

Nada nos falta, decía Angela, su esposa. La paz del señor bendice nuestra morada, y El hará que se desvanezca pronto la pequeña nube, que, con la enfermedad de María Luisa, ensombrece nuestra dicha.

Padecía la niña, de once años, pertinaces anginas que casi la ahogaron; mas iniciada la mejoría, alejábase la necesidad de la intervención quirúrgica.

María Luisa había conciliado el sueño.

* * *

En el momento en que iba a salir Juan José aprovechando el reposo de la niña, llega el señor Cura.

¿Cómo se halla la enfermita?

Mejorando, don Rafael. Precisamente me disponía a concurrir a la reunión del sindicato, mientras duerma la niña.

Ya sé que andáis un poco intranquilos. ¿Piden alguna mejora económica?

Efectivamente, para eso nos reunimos.

Tanto como la enfermedad de María Luisa, interviene Angela, me preocupa, señor Cura, la actitud de Juan José. Cuando regresa de las reuniones del sindicato viene excitadísimo.

Mucha calma Juan José, y mayor ecuanimidad, interviene el señor Cura.

Yo no traicionaría si ocultara mis anhelos, en favor del proletariado, continua, pero se observa que muchos obreros no se contentan con un sueldo justamente remunerador; ni siquiera se conforman con participar en los beneficios. Saturados de los aires que nos llegan de Rusia, aspiran a la posesión integral de la fábrica y eso no es equitativo.

Nada de violencias, ni sabotajes, ni revolución... procurad, más bien la evolución.

Yo te aconsejo, Juan José, que si intervienes esta noche, sea para imponer cordura y razonar y justificar vuestras pretensiones.

Vengo, dice la vecina María Antonia, porque he visto salir al señor Cura con su marido y quiero acompañarla durante la ausencia de Juan José.

Me tiene preocupada, interrumpe Angela. Creo que los obreros honrados están sugestionados por sugerencias extrañas, utópicas, irrealizables. María Antonia, quieren perder a los trabajadores, destruir la industria, arruinarnos a todos, aniquilar nuestra patria...

¿Cómo sigue la pequeña?

Se ha iniciado alguna mejoría. Pasemos a su alcoba.

Tiene fatigosa la respiración, observa María Antonia.

Efectivamente; antes estaba más tranquila.

¿Qué dice el médico? ¿Ha de venir?

No; mas advirtió se le llamara, si se ofrecía algo anormal.

Voy por él, repuso María Antonia.

Urge la intervención quirúrgica. Es operación sencilla; pero imprescindible, afirmó el doctor.

Venga, agua caliente y alcohol, pero con rapidez.

Mientras Angela hace estos preparativos, María Antonia incorpora a la enfermita.

La intervención llega a tiempo: nada ocurrirá desagradable, asegura el facultativo

Abran la boca a la niña; un poco de ánimo; nada de lloro; a ver, acerquen la luz.

La operación ha empezado felizmente; en el preciso momento en que la sangre brota de la garganta de la enfermita, por la incisión practicada, se extingue la luz...

Venga una bujía... pronto... cerillas... una lámpara, rápidamente, que se ahoga la niña...

Angela, presa de pánico indescriptible, busca en vano, corre enloquecida, al vecindario; el doctor, consternado, observa los extertores agónicos de la enfermita... la madre llegó tarde.

* * *

Medio beodo ha entrado Juan José.

Ahora si que conseguimos todas nuestras legitimas reivindicaciones. Hemos declarado la huelga, y, he sido yo quien alenté a mis compañeros; y he cometido el primer acto de sabotaje, rompiendo el transformador. He dejado sin luz a toda esta comarca...

Criminal; has sido tú, dice sollozando Angela, y, al apagar la luz, has matado a nuestra hija.

ELIAS OLMOS.

# Información local

## Audiencia

JUICIOS PARA MAÑANA

San Fernando.—Homicidio por imprudencia.—Manuel Sánchez Soriano.—Señores Maeztu y Beltrami.—Procurador señor Lepiani.

Olvera. — Lesiones. — Ildefonso Díaz Bocanegra.—Sres. Pérez y Lepiani.

San Miguel (Jerez).—Infracción de la ley de caza.—Juan Bancalero de Sales. Sres. Rodríguez Díaz y Sierra.

JUICIOS PARA MAÑANA

San Fernando.—Homicidio por imprudencia.—Manuel Sánchez Soriano.—Señores Maeztu y Beltrami.—Procurador, señor Lepiani.

Olvera.—Lesiones.—Ildefonso Díaz Bocanegra.—Sres. Pérez y Lepiani.

San Miguel (Jerez).—Infracción de la Ley de caza.—Juan Bancalero de Sales.—Sres. Rodríguez Díaz y Sierra.

## Comandancia Militar

PRESENTACIONES

Han efectuado su presentación ante el señor comandante militar de esta plaza, los señores siguientes:

Don Luis Iglesis Ruiz, comandante médico, de Sevilla, en comisión del servicio; don Ginés Torrecilla Carrión, capitán médico, regresa de San Sebastián con permiso de verano; y don Ernesto López Salcedo, capitán de Infantería, de Sevilla, en comisión del servicio.

## Comandancia de Marina

Se ha solicitado autorización de esta Comandancia de Marina, para la construcción en los Astilleros Echevarrieta y cuya solicitud hace esta entidad, para la construcción de un buque tanque motor D. W. gemelo al del "Campas", que se está contruyendo en dicha Factoría, ambos con destino a la Compañía Arrendataria del Monopolio del Petróleo.

El buque planario "Giralda" de la Comisión hidrográfica, salió ayer, para la mar.

Se ha recibido en esta Comandancia de Marina la disposición, concediendo el retiro al capitán de navío don Guillermo Butrón Cánovas.

Se ha solicitado autorización para que la barcazar "Nuestra Señora del Carmen" pueda pasar durante quince días por los caños del Arsenal de La Carraca, conduciendo enseres para la almadraba Torre Atalaya.

Se concedieron autorizaciones para que el vapor "Talamu" atraque al muelle Marqués de Comillas, para que en el vapor "Isla de Gran Canarias" se pueda trabajar durante las noches que este buque esté en puerto.

Ante esta Comandancia de Marina, Juzgado de Instrucción, deberá comparecer doña María Real Aragón, para comunicarle un asunto de su interés.

De arribada forzosa llegó el velero a motor portugués "Asulquitri", por averías en la máquina.

Este buque es de 308 toneladas y procedía de Casablanca.

## Gobierno Civil

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Más temprano que de ordinario, recibió el señor Taltabull a los informadores a los que comunicó, que ayer había tenido noticias de que un grupo de revoltosos había invadido e incendiado el antiguo Círculo de la Unión Patriótica de Villamartín. Como la estación telegráfica es limitada y al cerrarse ésta es inútil toda llamada, pues dejan la linea a tierra, la incomunicación era absoluta.

En vista de esto, el concejal del Ayuntamiento de Jerez, señor Maldonado, fué requirido para que como delegado del gobernador, se trasladase a Villamartín y habiendo prestado a ello se personó en adicho pueblo acompañado de varias parejas de la Guardia Civil.

Desde Villamartín informó el señor Maldonado al gobernador de lo ocurrido, dándole cuenta de que desde hacía tiempo, dos obreros, venían haciendo campañas para la destrucción de esa sociedad y ayer, se aprestaron a ejecutarla invitando al pueblo para que colaborara sin lograr que les secundara más que un solo individuo.

Los tres, entraron en el local que ocupa el Casino, que hoy ya no se denomina de la Unión Patriótica y sacando los muebles a la calle, los incendiaron.

Al mismo tiempo que el gobernador requería al señor Maldonado para que se trasladara a Villamartín, avisó al juez de Arcos para que comenzara la incoación de actuaciones.

La Guardia Civil procedió a la detención de los tres que habían realizado el hecho y los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado.

Al señor Maldonado se le habían dado instrucciones para que actuara enérgicamente; pero de la información que ha practicado, resulta que el pueblo no ha participado en este suceso, que únicamente realizaron los tres detenidos, por lo que el señor Maldonado, en vista de que reinaba la mayor tranquilidad regresó a Jerez en unión de las fuerzas de la benemérita que le acompañaban.

Dijo el gobernador, que aprovechaba estaocasión para avisar una vez más a toda la provincia, que no está dispuesto a tolerar, transigir, ni aun soslayar, nada que signifique alteración de orden público, ni atropello a nadie, procediendo, como en este caso, con la mayor energía, pues las instrucciones dadas al señor Maldonado, habían sido de proceder sin contemplaciones y precisamente se trata de hombre que no necesita de excitaciones de ningún género, para proceder con justicia y energía, que tiene acreditadas en cuantas misiones se le han confiado en las que a más de un gran tacto, ha demostrado aquellas condiciones.

Una comisión de obreros de la limpieza pública, había visitado al gobernador y volvería a las cinco de la tarde, para hablarle de la huelga que tienen en proyecto.

Confirmó el señor Taltabull, sus optimistas impresiones sobre el conflicto de losobreros de la Constructora en San Fernando, que a principio parecía ya arreglado.

Había celebrado en la tarde anterior una conferencia telefónica con el señor Loriga, que se hallaba en aquellos momentos en el Ministerio de Marina en el despacho del subsecretario señor Varela, que de modo activísimo y poniendo tal interés en el asunto que él puede decirse que ha logrado de la Sociedad Española de Construcción Naval las últimas concesiones.

La fórmula dearreglo consiste en que la Sociedad concederá un aumento del 14 al 15 por ciento y el subsidio a las familias, pero de un modo general, en tal forma, que no sólo alcanza a los hijos de los obreros de los que los tienen, sino también a los demás familiares que pueden constituir su familia. Ese aumento significa un beneficio del 30 al 35 por ciento sobre los antiguos jornales.

También don Juan Manuel Sánchez Caballero, había conferenciado telefónicamente con el gobernador, sobre este asunto, pues ha colaborado con el mayor interés a la solución del conflicto que amenazaba.

Al comunicar desde Madrid estas impresiones al gobernador( éste las trasmitió inmediatamente a los obreros que se hallaban reunidos ne el teatro de las Cortes de San Fernando y quienes las recibieron con el mayor regocijo.

Añadió el señor Taltabull, que agradecía a cuantos han intervenido en este pleito, la colaboración que le han prestado, especialmente al señor Varela y a la comisión que fué a Madrid, por las gestiones realizadas, y a los obreros, con respecto a los cuales no se cansará de repetir que han dado pruebas de superación así mismos.

Por último y sobre este asunto de San Fernando—dijo el gobernador—que no quería liquidarlo sin manifestar que por lo que se refiere a la dirección de la S. E. C. N. en San Fernando, los señores López Lefevre y Lastra, no han estado nunca frente a los obreros, sino defendiendo únicamente los derechos de la Compañía que les estaban confiados y como alguien los ha señalado como una rémora para la solución del conflicto y yo no me quedaría tranquilo—terminó el gobernador—sino dijera lo que es verdad.

Habían visitado al gobernador, el médico de Sevilla señor Ariza y el señor Vigueras, que continó tratando con el gobernador de asuntos referentes a la Panificadora Castro.

El ingeniero, fiel contraste señor Vitini, saludó al gobernador para hablarle al propio tiempo de asuntos del servicio

El teniente de alcalde de Cádiz señor Campos, sobre cuestiones de abastos y rebaja de los precios de las subsistencias. Y ha sido rebajado en cuarenta céntimos en kilo, el precio de la carne de cerdo y se estudian los precios de los demás artículos de primera necesidad.

Dos oficiales de Correos saludaron al gobernador, para hablarle de una proyectada velada en el Parque de Genovés, a beneficio de las cantinas escolares, y el señor Taltabull les ofreció las mayores facilidades para la tómbola que pensaban organizar, que desde luego autorizó.

También visitaron al gobernador, otros dos profesores del mismo Cuerpo de Correos.

Los conductores de coches denunciaron al gobernador que por el patrono señor Sibón no se cumplen las bases de trabajo estipuladas. En ausencia del señor Loriga, encomendó el señor gobernador al señor Gessa, que realizara las primeras gestiones para ver de resolver esta cuestión.

Creo—dijo el gobernador—que no les he dicho a ustedes que como les había anunciado, he celebrado una conferencia con la representación de la Cámara de la Propiedad Urbana, sobre la cuestión de los alquileres de las casas de vecinos. Esos señores acogieron muy amables la indicación que les hizo sobre la posibilidad de una rebaja en esos alquileres y me prometieron que para tratar de esa cuestión se reunirá la Junta General. Aharo bien, el sistema que se les propuso de la rebaja en un tanto por ciento de los alquileres, no les convenció, pues mehicieron ver la diferencia que existe entre los que han formalizado sus contratos recientemente y los que ya hace algún tiempo que ocupan los pisos satisfaciendo casi el antiguo alquiler.

Como les digo, la amabilidad con que esos señores acogieron la petición que la autoridad les hacía en nombre de los necesitados, fué tan extrema, que hace suponer queel éxito acompañe a la gestión.

Una Comisión de la Junta de Obras del Puerto, interesó del gobernador, realizara alguna gestión para el envío de los fondos necesarios para la realización delas obras que deben efectuarse por administración y que aprobados los proyectos han sido autorizados por la ley de 31 deagosto último, alcanzando las siguientes sumas: Para obras del malecón Sur, 2.805.275,43 pesetas; para el dique de San Felipe, 2.517.554,87 pesetas y para reparaciones del pavimento del muelle, 106.078,96 pesetas.

De esta última cuestión me ocuparé esta misma tarde dijo el gobernador al tiempo que se despedía de los informadores.

El gobernador recibió anoche una comisión de obreros de la Limpieza Pública, que venían a hablarle de la petición de aumento de salarios que tienen hecha al Excmo. Ayuntamiento.

E lseñor gobernador les dijo, que ya, esta tarde, había celebrado una entrevista con el señor alcalde, para tratar del asunto y que en vista de la situación en que éste estaba, les rogaba aplazaran todo intento de huelga por el plazo de una semana.

Los obreros, a su vez, les manifestaron que en sus deseos de transigencia y en honor al alto espíritu de justicia que sabían inspiraba todos los actos de la primera autoridad civil, accedían a su requerimiento aplazando el planteamiento de la huelga por el término improrrogable de una semana, esperando que en este tiempo pudiera el Ayuntamieno llevar a cabo los rámites necesarios para atender sus peticiones.

Estos obreros tenían presentado el oportuno escrito anunciador de huelga, cuyo planteamiento empezaría el próximo lunes 7.



## Ayuntamiento

Denuncias y detenciones practicadas el viernes.

Denuncias 43.
Detenciones 3.
Por otras causas 2.

ASILO GADITANO Y CASA DE MATERNIDAD

Niños acogidos en el día de la fecha.
Departamento de lactancia 28.
Idem de párvulos 192.
Total 220.

**Albergadas en la Casa de Maternidad**

Existencia en el dia anterior 5.
Dadas de altas en el dia de hoy 5.
Existencia en el día de hoy 5.

**Raciones confeccionadas**

Para 220 albergados en el Asilo, 440.
Para 5 albergados en la Casa de Maternidad 15.
Para 5 sirvientas, 15.
Total 470.

VISITAS

Visitaron al alcalde señor Alvarez López, los señores siguientes:

Don Luis Montiel, contratista de la Casa de Maternidad y Cine Municipal; don Juan Molina, director de Servicios Eléctricos; doña Teresa Izquierdo, don Ventura Cano y don José Sahagún; don Rafael Argüelles, señor Santaella, don Jorge Roquette, don Manuel Herrero y Egea, don Rafael Somavia, don Eduardo Escobar de Rivas, director de la Banda Municipal, y don Francisco Sánchez Borrego.

También visitó al alcalde, el escultor señor Borrás.

COMISIONES

Para mañana lunes, a las seis de la tarde, ha sido convocada la Comisión de Aguas, cuya reunión se celebrará en el local del abastecimiento en la Alameda de Apodaca.

—Para la misma hora está citada en el Ayuntamieno, la Comisión de Policía Urbana.

LOS OBREROS DEL ALCANTARILLADO

Una comisión de obreros del alcantarillado estuvo ayer visitando al señor alcalde, para pedirle que se emprenda la construcción del alcantarillado de Extramuros.

DE FOMENTO Y OBRAS

Ayer se reunió la Comisión de Fomento y Obras, presidiendo el teniente de alcalde don Angel Romaní, y asistiendo los vocales señores Prieto, Berea, Fuente, Soria y Gámez de las Cuevas.

También asistieron los arquitectos señores Estévez e Hidalgo y el secretario de la Comisión, señor Pró.

Se despacharon diversos asunos de trámite.

Se conoció de oficio del Laboratorio Municipal, dando a conocer que las aguas de los pozos de la barriada obrera se encontraban contaminadas, acordándose ordenar la clausura de dichos pozos, estudiándose la conveniencia de cerrarlos definitivamente o volverlos a utilizar cuando en el próximo invierno se lleve a cabo la obra de alcantarillado de aquel sector de la población.

La última certificación de la obra del Hotel Playa quedó pendiente para estudio de la Comisión.

AVISO

Por el presente se pone en conocimiento de los comerciantes que se dedican a la vena de ropas usadas, que para que ésta pueda llevarse a efecto, es preciso que previamente se desinfecte llevando el marchamo del Laboratorio en que esta operación se verifique.

Cádiz 5 de septiembre de 1931.—El inspector municipal de Sanidad, Enrique Díaz Martínez.

DECOMISO

Se practicó ayer repeso de pan,, habiéndose decomisado cuarenta kilos que fueron enviados al Asilo Gaditano de la Infancia.

## Diputación Provincial

VISITAS

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, recibió ayer las siguientes visitas.

Don Tomás Fabrellas, teniente alcalde, don José Barrios, jefe de la Sección de Vías y Obras; don Eduardo Cerón; don Enrique González, industrial; don Francisco Javier Lizaur, director de la Casa Cuna; don Angel Butrón, diputado provincial; don Antonio González, interventor, segundo-jefe de Correos; don Mariano Barbero, profesor de huérfanos de Correos.

## Del Muelle

Durante el día de ayer se ha registrado en este puerto el siguiente movimiento marítimo:

Tomó entrada el vapor "Amboto Mendi", de Barcelona, Sagunto, Canet, Valencia, Alicante, Almería y Málaga, con un pasajero para Cádiz, dos en tránsito y carga general.

—Se espera en este puerto el vapor correo "Isla de Gran Canarias", con pasaje, carga general y la correspondencia.

—El vapor noruego "Frisco", llegó procedente de Olhao, con cargamento general.

—Anoche salió para Larache, con personal de tropa y particular, carga general y la correspondencia el vapor "Isla de Menorca.

—Procedente de Vigo llegó el vapor "Río Narda" con cargamento de tabaco, madera y hierro y fué despachado para Sevilla con carga general.

—El vapor "Araya Mendi" tomó entrada procedente de Barcelona, Sagunto, Canet, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Motril, Málaga y Algeciras con carga general.

El vapor "San Juan", llegó de Sevilla con carga general.

—El vapor "Kepler", de Braun y Amberes, con cargamento general.

—El vapor noruego "Frisco", fué despachado para Bristal con carga general.

—El vapor "Noreumo" atracará al muelle Marqués de Comillas, y el vapor "Isla de Gran Tenerife" lo verificó al muelle Reina Victoria.

—El velero "Cala Virgili", fué despachado para Vigo y Tarranova con cargamento general.

—El vapor "Mary Anu" lo fué para Barbate en lastre.



## El tiempo

Observaciones facilitadas por el Observatorio de Marina el día 5 de Septiembre, a las 13 horas:

Barómetro, 762'01.
Temperatura a la sombra, 27'7.
Viento: Fuerza, flojito; Dirección, N. N. W.
Estado del cielo, casi despejado.
Estado del mar, rizado.
Humedad relativa, 40 %.
Vientos a diferentes alturas determinados por Globos sondas:
No se hizo observación.
Día anterior:
Máxima temperatura a la sombra, 24'6.
Mínima temperatura a la sombra, 18'4.
Máxima emperatura al sol, 30'2.
Cantidad de lluvia caída, 0'0.
Aspecto general del día:
Madrugada, despejado.
Mañana, ídem.
Tarde, ídem.
Noche, ídem.

## Casa de Socorro

—Joaquina López Bolard, de 45 años con domicilio en Fermín Salvochea 7, dija haberle alcanzado un automóvil en la Plaza de Mina. No se le apreció lesión alguna.

Carmen Martín García de 2 años, con domicilio en la calle Trinidad, de herida contusa en el parietal izquierdo, casual.

Manuel Martín, de 2 años, con domicilio Barrocal 2, de herida contusa en la región frontal.

Francisco Moreno Lima, Jesús María y José 5, deerosiones en el pabellón de laoreja izquierda, región rotuliana del mismo lado y heridas punzantes en la cara palmar deambas manos, que sufrió casualmente en la Caleta.

José Jiménez Núñez, de 43 años, con domicilio en San Vicente 5, de herida punzante con hemorragia venosa en la muñeca derecha, que sufrió en la plaza de Abastos puesto número 46, en faenas propias de su oficio.

Manuel de la Rosa de 10 años, Fernán Caballero 12, de herida contusa de dos centímetros en la región rotuliana derecha, que sufrió en la Alameda Marqués de Comillas.

Juan Saborido del Rio, de 37 años, con domicilio Falla 2, de erosiones ne el dedo meñique derecho, por agresión en la calle Blasco Ibáñez.

## Accidentes del trabajo

En el Hospital de la Misericordia, fueron asistidos los siguientes lesionados en el trabajo.

Pedro Lorenzo, con domicilio Trinidad número 20, de herida punzante en el dorso del pie derecho, que sufrió en el Horno del Laurel.

—Francisco Martín, San Antonio Abad 12, de contusión con pérdida de la uña en el dedo gordo del pie izquierdo y erosión en la región tibial derecha, que sufrió en los Depósitos Francos.

—Manuel Zafra, Campo del Sur 19, de fuerte contusión con erosión en el dorso del pie derecho, que sufrió en el vapor "Río Narda".

Antonio Jerez Moreno, de 19 años, con domicilio Doctor Ramón y Cajal 12, de herida contusa en la región tibial derecha, quesufrió en la Estación del Ferrocarril.

—Julián Estéves Rosa, de 25 años, con domicilio en Tarifa, de distensión de los ligamentos de la muñeca izquierda.





## Ocurrencias locales

POR AGRESION

Los guardias municipales número 66 y 95, presentaron en la Comisaría de Policía a José Pérez Peredo de 24 años, con domicilio en Santo Domingo 21, por que en la calle de Blazco Ibañez número 10, cuestionaba con Francisca Jiménez Tello.

Al concurrir los citados funcionarios para que depusieran su actitud, los recibió arrojándoles vasos, platos, resultando el guardia Juan Saborido con una erosión en el dedo meñique izquierdo.

ATROPELLO

En la calle de Columela, el carro folio 485, conducido por Manuel Penilla Roale, con domicilio calle de Abreu 3, atropelló a Catalina Río Ortega, con domicilio en la Calle Nueva número 6, la que resultó con erosiones en la cadera izquirda y codo del mismo lado.

Fué asistida en la Casa de Socorros delos Caballeros Hospitalarios.

A LA COMISARIA

La Guardia Municipal presentó en la Comisaría de Policía, a los que dijeron llamarse José Ballesteros Barranco de 35 años, casado jornalero, natural de Sevilla, con domicilio en la calle de la Libetad número 2, y a Víctor Pérez Pérez, de 28 años, casado, natural de Cádiz, con el mismo domicilio, detenidos por insultarse, tratando de agredirse, dando lugar a un fuerte escándalo.

UN CHOQUE

También la Guardia Municipal preshentó en dicha Comisaría al que dijo llamarse Hernán Riosler, de 44 años, ingeniero, natural de Alemania, con residencia en esta capital, calle de las Cortes 8, el cual conduciendo el automóvil de su propiedad por la carretera de San Fernando ,al Hotel Playa, matrícula de Sevilla número 12042, chocó con el auto matrícula de Cádiz 2219 conducido por Eduardo Sibón Navarro, que habita en San Servando 6, cuyo coche es propiedad de don Guillermo Supervielle y Salgado, con domicilio en Isabel la Católica 24, resultando ambos coches con desperfectos de importancia y lesionado el chofer Eduardo Sibón con una contusión en la cabeza y otra en la pierna izquierda, habiendo sido asistido en la Casa de Socorro de Extramuros.

## Cines al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"La mujer y el harén", en ocho partes.

PLAZA DE LA MERCED

"La proclamación de la República", en una parte.

"Desmovilización", en siete partes.

CINE DE EXTRAMUROS

"El amado bárbaro", en ocho partes.

* * *

Mañana lunes:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"Diego Corrientes", en ocho partes.

PLAZA DE LA MERCED

"La mujer y el harén", en ocho partes.

CINE DE EXTRAMUROS

"La proclamación de la República", en una parte.

"Desmovilización", en siete partes.

## Notas deportivas

PARTIDOS DE FOOT-BALL QUE SE HAN DE CELEBRAR ESTA TARDE

Sevilla. Titular-Betis; a beneficio de los obreros parados; se disputarán una copa del Ayuntamiento.

Gelsenkirchen: Sehlb 1904--Madrid F. C.

Oviedo: Titular-Athletic de Madrid.

Coruña: Deportivo-Burgos.

Pontevedra: Eiriña-Racing de Ferrol.

Orense: Titular-Celta de Vigo.

Estos tres partidos de campeonato gallego, se jugarán o nó, según la contestación que la Federación Regional dé a la Nacional; sobre si debe convocarse o no Asamblea extraordinaria.

Puerto de Santa María: Racing local-C. D. España de Cádiz. se inaugura el campo del Racing y se disputará una copa del Ayuntamiento.

San Fernando: Athletic Club-Salesianos F. C. de Cádiz.

Cádiz en el Mirandilla: Titular-Balompié F. C.; a las 4 y 30.

Cádiz en el campo de las Balas: Debut del Cádiz contra el San Fernando F. C.; a las 5 en punto.

JOLUS.

## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

Josefa Guizado, con domicilio Mirador 9, de quemaduras de segundo grado en los dorsos de la mano izquierda, casual.

—Manuel González, Sopranis 15, de herida contusa en el dorso de la nariz y erosiones en el párpado izquierdo, casual.

—Juan Ríos, de fractura completa de la clavícula izquierda, que sufrió en su domicilio, Fernán Caballero 12, casual.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Por los Ministerios

### EN GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Maura, recibió a los periodistas, diciéndoles que durante la mañana había estado ocupado en despachar varios asuntos y que después había recibido varias visitas, entre ellas las de varios diputados y gobernadores civiles.

También les habló de ciertos rumores llegados y que se relacionan con un movimiento revolucionario en Jaca; que enseguida conferenció con los gobernadores civiles de Zaragoza y Huesca, asegurando ambos que no pasaba nada y que tal vez estos rumores estuviesen relacionados con unas maniobras militares que se realizan entre Jaca, Huesca y Ayerbe; de modo, señores—dijo—, que esto es una de tantas fantasías como las que vienen circulando.

Trató después de la situación de Barcelona, diciendo que ya se trabaja por todos, sin incidentes, y que las organizaciones obreras van reanudándose al trabajo poco a poco. El gobernador civil —agrega—me ha comunicado que desde anoche no han surgido nuevos incidentes y que la tranquilidad es completa.

Dijo, por último, que pensaba pasar la tarde en El Escorial.

### EN GUERRA

Madrid.—El ministro de la Guerra, señor Azaña, recibió a los periodistas, que le preguntaron acerca de la persona que había de ser designada para instruir el proceso que se siguiera contra el teniente general don Severiano Martínez Anido, puesto que ya encuentra separado del Ejército.

Respondió que nada sabía sobre el particular, pues el nombramiento había de hacerlo el auditor de la división correspondiente.

Manifestó que, según le comunicaba el general Gil Yuste, las maniobras militares, que actualmente tenían lugar en el Norte de España, venían desenvolviéndose con la mayor actividad y dentro del plan trazado previamente.

Habló después de las visitas recibidas, entr elas que figuraban las del general Queipo de Llano, con una comisión de maquinistas y fogoneros de los ferrocarriles del Norte que le pidieron la separación del servicio ferroviario de los obreros militares y readmisión de los seleccionados.

El ministro dijo que tenía en estudio el asunto y procuraría resolverle lo antes posible.

### EN TRABAJO

Madrid.—El ministro de Trabajo recibió esta mañana, en su despacho oficial, varias visitas y entre ellas la de una comisión que le habló de la inspección de las casas baratas que se construyen en Granada; gobernador civil de Zamora, alcalde de Madrid y presidente de la Diputación de Ciudad Real.

Como uno de los informadores la preguntáse si podía facilitarle algunas noticias, respecto a la huelga anunciada por los depnedientes de espectáculos, respondió que había dado órdenes convenientes para que la Comisión Mixta emita informe sobre lo ocurrido con las bases de trabajo aprobadas por el Comité paritario y que al llegar a la comisión fueron desechadas en su totalidad.

Dijo que no se explicaba que hubieran sido desechadas en su totalidad.

El señor Largo Caballero a prima tarde, recibió la visita de varias comisiones, hablando con ellas de asuntos relacionados con su Ministerio.

### EN MARINA

Madrid.—Eu ausencia del señor ministro, recibió el subsecretario don Julio Varela, la visita de una comisión de Cartagena, que interesó su apoyo cerca del Ministerio de Fomento para la solución de todo lo referente al abastecimiento de aguas de aquélla localidad.

El señor Varela ofreció trasladar los deseos de la comisión al ministro de Fomento, cosa que hizo poco después por teléfono, uniendo a la súplica de la comisión el deseo acorde del Ministerio de Marina, por ser costosísimos en los momentos actuales el abastecimiento de aguas a los buques de la escuadra en aqué puerto.

Poco después el señor Varela, recibió la visita del alcalde de San Fernando, que fué a rogarle interviniera en el conflicto planteado en la Constructora Naval de San Carlos, donde los obreros tienen anunciada la huelga.

El señor subsecretario manifestó sus esperanzas de que el conflicto quedará resuelto después de los nuevos ofrecimientos hechos por la Constructora Naval.

### EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—Según manifestó el subsecretario de la Presidencia a los periodistas, el señor Alcalá Zamora había salido en automóvil, a las once y media, con dirección a Miraflores.

El objeto de su marcha al campo es el deseo de estudiar tranquilo y a fondo el alcance económico del Estatuto Catalán.

El regreso—añadió el señor Sánchez Guerra—lo emprenderá probablemente a las ocho de la noche, pero es posible demore su vuelta para mañana, a fin de pasar el día del domingo con su familia.

Dijo así mismo el señor subsecretario, que había recibido en nombre del presidente una comisión de católicos de Logroño y otras de familias humildes madrileñas, que le expresaron sus deseos de que no se prive a sus hijos de la enseñanza que gratuita en la actualidad reciben.

un complot comunista en Jaca, contestó el señor Sánchez Guerra que lo ignoraba por completo, y después de hablar breves momentos por telófono con el subsecretario de Gobernación, confirmó que el citado rumor era completamente falso e infundado.

Hablando de Barcelona, dijo ser buenas las noticias újltimamente recibidas, habiéndose terminado la huelga general e incorporándose poco a poco todos los obreros a sus puestos de trabajo.

Hasta los dos de la tarde—añadió—no se ha registrado en la Ciudad Condal el menor incidente.

el rumor circulado del descubrimiento de
A preguntas de un periodistas sobre

## Sublevación fracasada

### HABLANDO CON EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD. - A REQUERIMIENTOS DEL GOBERNADOR DE ZARAGOZA HA SIDO DETENIDO EL CAPITAN REXACH.

Madrid.—El seño rdirector general de Segurida recibió a los periodistas a primera hora de la tarde, comunicándoles que a requerimiento del Gobernador de Zaragoza había sido detenido la madrugada pasada, en Madrid, y cuando iba a tomar un automóvil, el capitán Rexach.

El detenido se encuentra en la dirección de Seguridad a disposición del señor Gobernador civil de Zaragoza.

Respecto a los motivos de la dicha detención, manifestó el señor Ga'arza ignorarlos, contestando a las preguntas de un periodista sobre dicho extremo.

### SOBRE EL COMPLOT DE JACA. - LAS CAUSAS DE LA DETENCION DEL CAPPITAN REXACH

Aun cuando en los centros oficiales lo han desmentido por completo, noticias particulares llegadas de Zaragoza afirman estar preparado para la madrugada anterior el asalto de los fortines de Jaca, para apoderarse de la Ciudadela y emprender desde ella un avance hacia sitio indeterminado.

En el asalto revolucionario habían de tomar parte grupos de revoltosos y parece había de tomar parte importantísima en él el capitán Rexach, siendo esto el motivo de su detención.

El moviimento preparado por el dicho oficial, carecía por completo de importancia, pues estaba falto de toda organización y sólo contaba para seguirle con algunas clases del Ejército.

### LO QUE DICE EL GOBERNADOR DE ZARAGOZA

Zaragoza.—Desde las primeras horas de la mañana empezaron a circular insistentes rumores de haberse intentado una sublevación en Jaca.

Más tarde se dijo que la sublevación había abortado, merced a las medidas previsoras adoptadas por las autoridades de toda la región.

Comunican de Zaragoza que los periodistas lograron entrevistarse con el Gobernador, preguntándosele por el verdadero alcance de los rumores que venían circulando y que al parecer tenían visos de verosimilitud.

EEl Gobernador dijo que no podía informarles de la totalidad de lo sucedido, pues parte de los sucesos desarollados corresponden a la autoridad militar.

Sí puedo decirles—añadió—que ante la posibilidad de que se registraran sucesos en Zaragoza, primero, y después en Barcelona y que también repercutieran en Huesca, donde podrían encontrar bastantes elementos exaltados que contribuyeran a provocar determinadas actitudes y lograr algún éxito, propuso a Madrid la detención del excapitán Rexach.

El Gobernador de Zaragoza continuó hablando con los periodistas y les dijo que creía que a dicho excapitán lo habrían detenido en Madrid, antes de las seis de la mañana y en el momento en que se proponía salir de su domicilio.

Desde luego se ha comprobado que Rexach proyectaba algo extraño y habría motivos para sospechar que podrían influir cerca de algunos elementos que están dispersos y que pertenecieron a la guarnición de Jaca y desde lueego con elemento paisano de Ayerbe, Canfranc y algún otro punto.

Pudo asegurar—añadió—que en Jaca hubieran encontrado absoluta negativa para cualquier sublevación por el levantado espíritu de aquella guarnición, donde nadie absolutamente se ha movido ni existen sospechas de nada que pueda dar origen a pensar en actos contrarios al Gobierno.

Se cree que con Rexach solamente se hallan complacido quizá dos o tres más no habiendo estos logrado la adhesión de algunas c'ases del Ejército.

Los restantes que pudieran estar unidos a Rexach son únicamente algunos elementos sexaltados de los pueblos indicados.

Añadió el Gobernador de Zaragoza que probablemente se harán otras detenciones y que había dispuesto marcharan a Huesca veinte guardias civiles para vigilar los saltos de agua que abastecen Zaragoza.

Terminó diciendo que ayer había pasado por Zaragoza el capitán Sediles, suponiendo que se dirigía a Barcelona.

El coronel del regimiento de Galicia, de guarnición en Jaca, te'efoneó al Gobernador de Zaragoza, lamentándose de que se hablase de una supuesta sublevación y negando en absoluto esos informes.

El Gobernador de Zaragoza pasó toda la madrugada reconociendo la población.

Regresó a su despacho a las seis de la mañana.

Desde su despacho conferenció con el general Gómez Morato, al que parece le exhortó para que se detuviera a lexcapitán Rexach.

Horas después se le detenía en la carxetera cuando tomaba un automóvil para marchar con dirección desconocida, aunque se supone que para Jaca.

El general Gómez Morato marchó despuéés con dirección a Jaca, donde desde luego se insiste en que no ha habido sublevación.

### OTROS INFORMES

Por informes recogidos y a los que se les puede dar crédito, se afirma que en Jaca se intentaba un movimiento acaudillado por los excapitanes Rexach y Sediles, éste cmoo se sabe, es actualmente diputado.

El movimiento era contra el Gobierno, por ol que ols revoltosos juzgan enormes desaciertos en la dirección de destinos públicos.

Los componentes del movimiento que se cree fracasado, son elementos militares descontentos y otros de la extrema izquierda.

E' objetivo inmediato de la revuelta era apoderse de la Ciudadela de Jaca y marchar luego sobre Huesca.

### EN JACA HA FRACASADO UN MOVIMIENTO MILITAR. - LOS DIRECTORES DEL MOVIMIENTO NO ENCONTRARON AMBIENTE. - ENVIO DE FUERZAS

Zaragoza.—Según comunican de Jaca, el movimiento intentado en dicha localidad, ha fracasado total definitivamente.

Aparte de que el Gobernador civil de Zaragoza y las autoridades militares habían sido advertidas a tiempo de la preparación del movimiento y habíanse en práctica puesto todas las posibles medidas de precaución, además los directores del movimiento no habían encontrado ambiente propicio para su desenvolvimiento y apoyo.

Parece ser que el Gobernador civil de la provincia de Zaragoza, había sido avisado con anterioridad por el Gobernador civil de Huesca.

En vista de este aviso, el primero comunicó a la autoridad militar correspondiente lo que se conocía, decidiéndose a enviar las fuerzas militares necesarias para contener el avance y reprimir a los sediciosos paralizando todo posible movimiento.

### CONFERENCIA DE GOBERNADORES

Zaragoza.—Han conferenciado el gobernador civil de Jaca y el de Huesca, y a última hora de la tarde, dijo éste a aquél que el jefe de la Benemérita de dicha capital había recorrido los pueblos próximos a Jaca y Huesca, advirtiéndose tanto en la capital como en aquellos absoluta tranquilidad.

### UNA NOTA DEL GENERAL DE LA DIVISION DE ZARAGOZA

Zaragoza.—El general jefe de la división de Zaragoza, ha publicado una nota en la que dice que en el tren correo han salido con dirección a Jaca dos compañías de fusiles y una de ametralladoras, las tres del regimiento de Infantería número 22 que guarnece esta población, al mando de un teniente coronel.

Estas fuerzas dice la mencionada nota que realizan ejercicios rápidos de embarques y desembarque y que para inspeccionar estas prácticas saldrá el general Gómez Morato, con su Estado Mayor.

### EL ALCALDE DE JACA DICE QUE HAY TRANQUILIDAD

Zaragoza.—Entre los alcaldes de Jaca y Zaragoza se han cruzado telegramas con motivo de este fracasado movimiento

El alcalde de Jaca dice a su compañero: El alcalde de Jaca devuelve su saludo al alcalde de Zaragoza y se complace en manifestarle que aquí reina tranquilidad completa en todos los elementos.

### EL GOBERNADOR DE ZARAGOZA HABLA DEL SUPUESTO MOVIMIENTO DE JACA. - LA ACTUACION DEL CAPITAN SEDILES

Zaragoza.—A las cinco de la tarde el gobernador civil comunicó con las autoridades militares, ocupándose en esta entrevista de los rumores de perturbaciones en Jaca.

Sábese que en movimiento estaban comprometidos el capitán y diputado a Cortes don Salvador Sediles, el capitán Rexach y López Mexía, que habían preparado el golpe con la guarnición de Jaca.

Había algunos otros comprometidos.

Esta mañana salieron de esta capital con dirección a Jaca, dos compañías del regimiento de Infantería número 22 y una sección de ametralladoras.

Sábese también que los sucesos abortaron por confidencias que un capitán del regimiento número 29 hizo a las autoridades militares de Zaragoza.

El capitán Sediles estuvo ayer en esta capital y tomó billete para Barcelona.

El general jefe de la división militar supo ésto y ordenó a la Policía que se encargase de averiguar las gestiones que el referido capitán y diputado había realizado en esta capital y del motivo que le conducía a Barcelona.

De las averiguaciones efectuadas por lo Policía, parece que el capitán Sediles se entrevistó aquí con significados elementos y parece que la entrevista no tuvieron el efecto deseado por dicho capitán.

## De los generales detenidos

### CORDERO Y BUJEDA A PRISIONES MILITARES

Madrid.—Serían las cuatro y media de la tarde, cuando llegaron a Prisiones Militares los señores Cordero y Bujeda, ambos miembros de la Subcomisión de Responsabilidades que entiende en el golpe de Estado de 13 de septiembre.

Apenas entraron en Presiones, se dirigieron a la Sala de Consejos del establecimiento, donde hicieron llamar al teniente general don Julio Ardanaz y al contralmirante don Mateo García de los Reyes.

A las cinco y media, o sea una hora después aproximadamente, abandonaron la Prisión dichos señores, a los que los informadores que esperaban preguntaron si habíase decretado procesamientos.

Los comisionados nada dijeron, pues iban al Congreso y que allí tal vez pudieran dar más noticias.

## La huelga de Barcelona

### LA SITUACIOIN EN BARCELONA MEJORA. - NO SE CUMPLIO TOTALMENTE LA ORDEN DE VUELTA AL TRABAJO. - LOS DIRECTORES DEL MOVIMIENTO CULPAN DE ELLO A LA SUSPENSION DE "SOLIDARIDAD OBRERA"

Madrid.—A las cinco de la tarde se ha recibido en esta capital, procedente de Barcelona y depositado al medio día de hoy.

En este telegrama se dice que hablando con el jefe de Policía ha manifestado que la situación en general mejora.

Aunque ayer se dijo que hoy terminaría la huelga, de manera absoluta, hoy la mayoría de los obreros huelguistas no entraron al trabajo, como se esperaba.

No han circulado ni tranvías, ni taxis de alquiler, ni camiones.

El tráfico rodado de hoy en Barcelona, puede decirse que ha sido casi nulo.

En la calle de Mercader, frente a los locales de los Sindicatos de Construcción, donde ayer se sostuvo una fortísima lucha entre sindicalistas y fuerza pública, hoy se situó numeroso público, todos curiosos, comentando los incidents del día anterior.

### UN CENTINEDA DE ATARAZANAS, HIERE GRAVEMENTE A UN INDIVIDUO

Madrid.—El mencionado telegrama recibido de Barcelona, da cuenta de que en la madrugada última uno de los centinelas del cuartel de Atarazanas, vió que un individuo se acercaba decididamente.



El centinela le dió el alto las veces reglamentarias y como el individuo en cuestión no contestara, y en cambio siguiera avanzando, disparó su fusil; el individuo cayó al suelo gravemente heriedo.

Inmediatamente la guardia del cuartel acudió al lugar donde había caído el sujeto y resultó ser el mozo de cuerda Miguel Asencio.

### LOS DETENIDOS AYER EN EL SINDICATO DE LA CALLE DE MERCADER

Madrid.—En el telegrama anterior se dice también que los detenidos ayer en el interior del Sindicato de Construcción de la calle de Mercader, eran 92.

Estos al ser detenidos se les condujo primeramente a la jefatura de Policía, y poco después al "Dédalo"; surto en el puerto.

### DETENCIONES EN EL SINDICATO DE LA CALLE DEL ROSAL

Barcelona. Serían las doce de anoche cuando un automóvil se detuvo frente al edificio donde en la calle del Rosal se encuentran instalados unos sindicatos.

De este auto descendieron varios agentes de policía, que pistola en mano entraron rápidamente en el mencionado local, procediendo a la detención de algunos de los que allí había.

Al poco tiempo salieron conducidos por los mencionados agentes y conducidos a la jefatura de Policía, para ser identificados.

### LAS FUERZAS DEL EJERCITO SE RETIRAN DE LAS CALLES

Barce'ona.—En vista de que la tranquilidad se iba imponiendo, se dispuso la retirada de las fuerzas del Ejército en las calles céntricas de la capital

E nlos sitios estratégicos fueron relevadas por otras de Seguridad.

### VISITANDO AL GOBERNADOR. - HAY DISCREPANCIAS ENTRE LOS MISMOS EXTREMISTAS

...Barcelona.—Estuvo en el Gobierno civil visitando al Gobernador una Comisión de obreros tranviarios, que le manifestaron que esta mañana se encaminaron a las cocheras dispuestos a reanudar los servicios y no pudieron realizarlo por encontrarse aquélla scerradas.

—A pesar del acuerdo tomado ayer por la Federación local de Sindicatos, ratificado por la Federación regional, de volver al trabajo en la mañana de hoy, el paro continúa, porque al presentarse los obreros de tranvías y autobuses a tomar servicio le salieron al paso los elementos extremistas, que le obligaron a desistir de reanudar el trabajo

Se acentúa la división advertida ayer entre los propios sindicalistas, pues en la reunión celebrada de madrugada y que por certo resultó muy accidentada, no se consiguió llegar a un acuerdo sobre la ratificación o rectificación de la orden de volver al trabajo

—Hoy se publicaron todos los periódicos de Barcelona a excepción de "Solidaridad Obrera", que como s sabe ha sido suspendida por el Gobernador civil.

### EL JUZGADO TOMA DECLARACION A LOS HERIDOS

Barcelona.—El Juzgado del distrito del Hospital, de esta capital, a cuyo cargo corre la instrucción del sumario con motivo de los sucesos desarrollados ayer, estuvo hoy en la quinta de la Salud, "La Alianza" y en el Hospital Clínico tomando declaración a los heridos en la jornada de ayer. También tomó declaración al guardia herido, a una mujer y a un obrero.

El guardia de Seguridad ha declarado ante la autoridad judicial que el que a éél le había herido había sido Antonio A'mena, que después murió en el tiroteo habido en la calle del Carmen.

Dijo también este guardia a la autoridad judicial que reconocería, si le viera, al individuo que con más saña disparaba contra la fuerza pública.

Es posible que el juzgado efectúe algunas diligencias en relación con la declaración del guardia de Seguridad.

### SE REANUDA EL TRAFICO RADADO EN LA CIUDAD CONDAL. - LO QUE DICEN LOS DIRECCTORES DEL ORGANO DE LOS SINDICATOS "SOLIDARIDAD OBRERA"

Madrid.—A las seis de la tarde se recibió un telegrama procedente de Barcelona y transmitido por vía París.

En este telegrama se dice que en la tarde de hoy se había reanudado el tráfico rodado en la población, y que se trabajaba en bastantes fábricas y talleres.

También esta tarde han circulado automóviles particulares en gran cantidad y algunos camiones industriales y comerciales.

A media tarde la animación en las Ramblas era evtraordinaria .

En el Gobierno civil estuvieron esta tarde el director y administrador del periódico órgano de los Sindicatos Unicos "Solidaridad Obrera". El primero al salir del Gobierno civil manifestó a los periodistas a preguntas de éstos:

—La suspensión de "Solidaridad Obrera", ha sido una equivocación que ha determinado la continuación de la huelga en el día de hoy, porque de haberse publicado la orden de vuelta al trabajo decretada por los sindicatos y los obreros que siempre leen el periódico se hubieran enterado de la orden en cuestión y hubiesen vuelto hoy al trabajo.

### GRUPOS DE EXTREMISTAS FRENTE A "LA VANGUARDIA". - SE HACEN DISPAROS CONTRA LA FACHADA

Barce'ona.—Esta tarde grupos de extremistas muy numerosos, se apostaron frente al edificio donde se encuentran instalados los talleres y redacción del importantísimo diario barcelonés "La Vanguardia".

Estos grupos dispararon numrosas veces contra la fachada del edificio.

Al llegar la fuerza pública huyeron los revoltosos.

### HALLAZGOS DE ARMAS EN EL SINDICATO DE LA CALLE DE MERCADER

Barcelona.—En el local de los Sindicatos de Construcción de la calle de Mercader entró hoy la Policía, haciendo un registro y encontrándose numerosas pistolas.

Fueron detenidos algunos sindicalistas.

### EL VECINDARIO ARROJA LAS BASURAS EN PAQUETES QUE LUEGO PRENDE FUEGO

Barcelona.—En la carretera de Corts se situaron varios grupos de huelguistas que impedían entrar en la ciudad a cuantos carros de basuras pretendían entrar en Barcelona.

Por esta razón hoy no se hizo la recogida de basuras.

El vecindario arrojaba las basuras en paquetes que después se juntaban en un montón y se prendían fuego.

### EL GOBERNADOR NIEGA HABER CONTADO CON LOS HUELGUISTAS PARLAMENTADO. GOBERNADOR Y COMANDANTE DE MARINA CONFERENCIAN. - AUTORIDADES MILITARES QUE CAMBIAN IMPRESIONES. EL SERVICIO DE CORREOS ES NORMAL

Barcelona.—El Gobernador civil de esta provincia recibió a los periodistas que hacen información oficial en este centro oficial, a quienes indicó que tenía interés en que se desmintiera en la prensa que él había conferenciado con los huelguistas para llegar a una solución del conflicto que se viene sosteniendo.

Agregó que a los huelguistas de ahora no se pueden conceder los mismos beneficios que a los demás elementos de la clase trabajadora.

—El gobernador civil conferenció esta tarde con el comandante de Marina de este puerto, para tratar acerca de la situación de los detenidos en el vapor "Dédalo".

—El general inspector de la Guardia civil señor Martos, conferenció hoy con el comandante general señor Batet.

—Los servicios de correos en la capital se efectuaron hoy con la más perfecta normalidad.

Los acetreos y conductores de camiones postales han realizado en esta jornada muy meritorios servicios.

### UN VAPOR DE VOLATERIA DESCARGADO. - EN SABADELL Y OTROS PUNTOS SIGUE LA HUELGA

Barcelona.—Esta mañana fondeó en este puerto un vapor que coducía numerosa carga de volatería con destino a Barcelona.

La volatería fué descargada, llevándose para el abastecimiento de tiendas y mercados.

—Según noticias recibidas de Sabadell, Tarrasa y Granollets, tampoco en dichas poblaciones se ha reanudado hoy el trabajo a pesar de la orden dada de vuelta al mismo.

### UNA REUNION EN LA GENERALIDAD. UNA NOTA DEL PRESIDENTE

Barcelona.—Al mediodía de hoy se celebró una reunión en al Palacio de la Generalidad Catalana, para tratar de la situación actual de Cataluña.

A las cuatro de la tarde se facilita por la Presidencia de la Generalidad una nota oficiosa en la que se decía, que el presidente de la Generalidad, ante los desórdenes ocurridos en Barcelona, condenaba una vez más a los grupos de perturbadores, esperando que serían asistidos por los obreros que tuvieron la valentía de enfrentarse con los perturbadores.

También se ha comunicado, según se dice en esta nota, al gobernador civil, que la Generalidad Catalana estaba con él para salvar a Cataluña.

### SUCESO EN UNA FINCA DE ROMANONES

Toledo.—A última hora de la tarde un individuo que llegó, procedente de Polán, trajo un comunicado oficial para la Benemérita, en el que se comunicaba que la Guardia civil de San Pablo de los Montes, había sido requerida para averiguar lo referente a un robo en la noche del tres del actual en una finca propiedad del señor conde de Romanones.

Parece ser que un grupo como de unos cuatrocientos hombres, provistos de palos y escopetas, se aproderaron de siete guardia civiles que vigilaban la finca, cuya caza estaba vedada y habían sido amenazados aquellos guardias por los vecinos de los pueblos de Navahermoso y Benali.

Se ignora dónde se encuentren los siete guardias civiles.

### REGISTROS EN VARIOS SINDICATOS DE BARCELONA. - A LA POLICIA SE LA RECIBE A TIROS

Barcelona.—Al atardecer de hoy se han llevado a cabo registros en el local del Sindicato del ramo de alimentación, registro dispuesto por el jefe superior de Policía.

Los agentes al presentarse en el local a efectuar el registro fué recibida a tiros por los que había en el interior.

Entonces la fuerza pública acordonó el edificio de los sindicatos, obligando a que se desalojara el local y deteniendo a los ocuapntes cuando éstos le iban abandonando.

—De igual manera fueron recibidos los que entraron a efectuar otro registro en el Sindicato de Productos Químicos, efectuándose sin que ocurriese otros incidentes graves.

Practicado registro también en el Sindicato de la Madera, también hubo tiros.

El registro no dió resultado alguno.

En ninguno de estos tiroteos parece que hubo que lamentar heridos.

### DESDE UN AUTO SE DISPARA CONTRA LA FUERZA PUBLICA

Barcelona.—Al anochecer un automóvil que cruzó por la Plaza de la Universidad disparó contra la fuerza pública que se encontra prestando servicio de vigilancia en aquellos lugares.

El automóvil huyó con los agresores.

### SE HA AUTORIZADO LA PUBLICACION DE "SOLIDARIDA OBRERA". OFRECIMIENTOS AL GOBERNADOR

Barcelona.—El Gobernador civil ha autorizado la publicación del periódico órgano de los Sindicatos Unicos "Solidaridad Obrera".

—El Gobernador civil dorante todo el día de hoy ha recibido numerosas visitas de entidades y particulares, ofreciendo su colaboración en los momentos presentes.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

**ORDEN DE VUELTA AL TRABAJO**

Barcelona.—En todas las pizarras colocadas en las puertas de los distintos Sindicatos aparece la orden de vuelta al trabajo.

**FALLECIMIENTO DE UN HERIDO. - - LAS CALLES POCO ANIMADAS**

Barcelona.—El director de una clínica particular ha manifestado al Gobernador civil el fallecimiento de Miguel Martí, herido en los últimos sucesos.

Esta noch se adviertee poca animación en las calle, a pesar de que la normalidad se va acentuando notablemente.

**MAURA LEE UN TELEGRAMA DE LA CIUDAD CONDAL A LOS PERIODISTAS. - LA SITUACION MEJORA EN BARCELONA. - VARIOS DETALLES**

Madrid.—Al recibir esta madrugada el ministro de la Gobernación a los informadores les leyó un telegrama de Barcelona y en el que aquel Gobernador civil le daba cuenta de la situación de aquella capital en el que ese le participaba que ésta había mejorado aunque no se había reanudado el trabajo como se había ordenado y anunciado.

Hay normalidad en la capital. También en la provincia la situación mejora notablemente.

Se dice que ha reaparecido "Solidaridad Obrera" y que el Goberenador para ello le impuso serias condiciones y apercibimiento de graves medidas si en su publicación no se sujetan a las normas que se le han trazado.

Habla de haberse efectuado un registro en el Sindicato de Alimentación donde clandestinamente se reunían cuarenta huelguistas de la Compañía Telefónica, que fueron detenidos

**LOS PERIODISTAS HABLAN CON EL GOBERNADOR CIVIL**

Barcelona.—El gobernador civil conferenció con el consejero de la Generalidad señor Carrasco.

Aquél hablando después con los periodistas, les manifestó que había completa tranquilidad en Barcelona, pero que no obstante estaba preocupado ante la situación.

Agregó que había leído "La Vanguardia" que en un editorial violento decía que en Barcelona no mandaban ni el gobernador ni la Generalidad.

Se equivoca quien eso afirme—agregó el gobernador—; el gobernador mandan siempre y su autoridad no ha dejado de manifestarse en ningún momento, porque representa a Cataluña y al Gobierno.

Otro periódico—añade—dice que si Barcelona estima acertada la atrangresión de la ley sin sanciones y las alteraciones violentas, y encuentra natural la circulación de hojas clandestinas sin el contraste oficial; el gobernador actuó arbitrariamente, pero esto ya se vé que no es exacto.

La ley—dijo—será cumplida por todos con severidad y energía.

Es ya hora de que cesen los episodios que riegan de sangre las calles de Barcelona desde los tiempos de la monarquía.

La fuerza pública—añade—ha cumplido admirablemente con su deber, como la prueba el gran número de bajas entre los representantes de la autoridad.

Se lamenta de las víctimas de estos sucesos aunque sean extremistas, pues al fin son ciudadanos.

Negó que existiese discrepancia entre él y la Generalidad, pues todos trabajan por Cataluña y España.

Creo que mañana no se ha reanudado el trabajo—siguió diciendo—por coacciones de los extremistas.

Agregó que había suspendido la publicación de "Solidaridad Obrera" porque ésta quería erigirse en Poder legal.

Manifestó que las tropas habían derribado esta mañana varias barricadas en la calle de la Princesa, no siendo hostilizadas.

## Noticias políticas

**LOS PERIODISTAS SE ENTREVISTARON CON ALGUNOS DE LOS GENERALES DETENIDOS. - TODOS RECONOCEN LA CORRECCION DE LA SUBCOMISION**

Madrid.—Esta tarde los periodistas lograron entrevistarse con algunos de los generales detenidos en Prisiones Militares.

Los interviuvados manifestaron a los reporteros que se encontraban altamente satisfechos del régimen interior de la prisión.

Todos los generales visitados coincidieron en reconocer la extraordinaria corrección de todos y cada uno de los miembros que integran la Subcomisión de Responsabilidades, quienes antes de interrogarles dicen invariamente: ¿Me premite usted una pregunta?

**EL GENERAL BARRERA VISITA A LOS DETENIDOS**

Madrid.—A las cinco y media de la tarde llegó a Prisiones Militares el teniente general don Emilio Barrera, que iba a visitar a los generales detenidos.

El ex capitán general de Cataluña permaneció en la Prisión de San Francisco, hasta las seis de la tarde.

**EL GENERAL ARDANAZ ACUDE A UN DENTISTA**

Madrid.—A las cinco y cuarenta y cinco de la tarde se vió salir de Prisiones Militares al teniente general don Julio Ardanaz, acompañado del capitán don Fernando Ramos.

El general se dirigió al domicilio de un dentista para que le tratara una afección de la boca.

Al poco tiempo regresó a Prisiones.

**ORDENES DE DETENCION DE UN SIGNIFICADO ANARQUISTA.-EL GREMIO DE HOTELES**

Valencia.—Se han dado órdenes de detener al anarquista Rueda, conocido agitador cerca de los obreros segadores de arroz, con los cuales viene ejerciendo una campaña perniciosa y revolucionaria.

—Esta madrugada se celebró una importante reunión por patronos y obreros de café, hoteles y bares.

En esta reunión se llegó al acuerdo de reconocer la jornada de ocho horas; a atender a los obreros en caso de enfermedad y reservar la plaza a los obreros que hubiesen de abandonarla por tener que ir a cumplir sus deberes militares.

Por la noche de hoy continuará la sesión.

**LLEGAN A BILBAO LOS MINISTROS DE INSTRUCCION Y HACIENDA CON OTRAS PERSONALIDADES. SE DETIENEN EN ARANDA Y BURGOS**

Bilbao.—Al mediodía de hoy llegó a esta capital el ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, al que acompaña el subsecretario de este departamento señor Barnes; director de la Compañía Euskaldina señor Valiente, y el delegado del Gobierno en el Banco Industrial señor Aldasoro.

Los viajeros salieron de Madrid a las cuatro y treinta de la madrugada en automóvil.

La comitiva se detuvo en Arando de Duero, donde conferenciaron con el alcalde y demás autoridades acerca de la construcción en esta localidad de un Instituto de segunda enseñanza.

Se les tributó una cariñosa despedida.

—El ministro y acompañantes desde Aranda se derigiron a Burgos, en cuya capital también hicieron alto, visitando los monumentos.

**SE QUIERE CREAR UN INSTITUTO ESCUELA. - LOS MINISTROS EN LA SOCIEDAD EL SITIO. - ALMUERZO EN EL DOMICILIO DEL SEÑOR PRIETO. - OTROS DATOS**

Bilbao.—Los ministro de Instrucción Pública y Haciendo, señores Domingo y Prieto, respectivamente, estuvieron en el Instituto, conferenciando con el Claustro de Profesores de este centro docente, con los representantes de la Asociación del magisterio y demás autoridades.

En esta reunión se trató de la creación en Bilbao de un Instituto Escuela.

El ministro de Instrucción Pública almorzó en el domicilio de su compañero el de Hacienda, señor Prieto.

Por la tarde los dos ministros tomaron café en la popular sociedad El Sitio. Desde aquí el ministro de Instrucción marchó en automóvil a Eibar y San Sebastián.

Desde esta capital regresará mañana a Bilbao, visitando Elorrio y otros pueblos.

El lunes don Marcelino Domingo, marchará a Sofía, donde pronunciará una conferencia, regresando desde esta ciudad a Madrid.

**EL MINISTRO DE COMUNICACIONES EN SEVILLA**

Sevilla.—Esta mañana y procedente de Madrid, llegó a esta capital el ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrios, que era esperado en la estación por las autoridades sevillanas y por numerosos amigos y correligionarios.

Los periodistas le saludaron, preguntándole sobre la huelga de la Compañía Telefónica, manifestando que era ese asunto del que estaba al margen, pues correspondía al ministro de la Gobernación.

Habló después sobre la comisión interministerial, recientemente nombrada, que estudia el contrato con la Telefónica, el asunto de los Saltos del Alberque, ferrocarril Ontaneda-Calatayud, monopolio de Petróleos y contrato con la Compañía Trasatlántica.

Dijo el señor Martínez Barrios a los informadores, que sobre el contrato de la Compañía Trasatlántica no quería abandonar el Ministerio sin haber presentado a las Cortes el oportuno proyecto de ley.

Manifestó también que en la sesión de ayer se leyó un decreto que pasó inadvertido para la mayoría de los diputados y publico decreto que se refería a la terminación del contrato de vías aéreas con la "Classa".

Esto no quiere decir—agregó el ministro—que se suspendean las líneas, que por el contrario continuarán funcionando por cuenta del Estado.

**MAURA HABLA DE LO DE JACA**

Madrid.—Refiriéndose el señor Maura a los sucesos de Jaca, dijo que existía tranquilidad y que no había sido más que fantasía.

Dijo que en Sevilla se había resuelto la huelga de obreros de aquella dársena.

Mañana se resolverá la situación de Cartagena.

En Valencia se va rápidamente a la solución de todos los problemas sociales que quedan pendientes.

El señor Maura dijo que mañana domingo irá a Burgos donde tomará parte en el mitin anunciado.

**UNA MANIFESTACION VITOREANDO AL REY Y AL CARDENAL SEGURA. SON DISUELTOS LOS MANIFESTANTES. - Y DETENIDO UN SACERDOTE Y VARIO OTROS**

Madrid.—A última hora de esta tarde numerosos grupos en los que formaban elementos de distintas clases sociales, se organizaron en manifestación, marchando por la calle de Marqués de Cubas, en esta capital, vitoreando al rey y al cardenal Segura.

Los manifestantes fueron disueltos por la guardia de Seguridad y asalto, procediéndose a la detención de tres personas, una de las cuales es el sacerdote de 36 años don Manuel Villa Dapena.

Los tres detenidos pasaron a la cárcel.

**EL GENERAL RODRIGUEZ PEDRE, GRAVEMENTE ENFERMO EN BARCELONA**

...Madrid.—Parece ser que uno de los generales del directorio militar sobre el que psa orden de detención, el señor Rodríguez Pedre, se encuentra en Barcelona gravemente enfermo, habiéndose puesto a disposición de la Comisión de Responsabilidades.

Por ahora dicho general quedará en Barcelona sin venir a Madrid.

**EL GENERAL LAZCANO DECLARA ANTE LA SUBCOMISION DE JACA**

Madrid.—Ante la subcomisión de Responsabilidades que entiende en la sublevación de Jaca, que culminó en el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández, ha declarado esta tarde el general Lazcano, que fué el presidente del Consejo de guerra que juzgó y condenó a muerte a dichos militares.

Parece que este general ha aportado datos de gran interés.

Se ha citado por medio del Ministerio de la Guerra para el próximo martes, a las once de la mañana, al general Gay, y se averigua el paradero del teniente general y ex capitán general de Aragón señor López de Heredia, para que comparezca ante dicha subcomisión en la tarde del mismo martes.

**"INFORMACIONES" HABLA DE UNA PROTESTA POR LA SUSPENSION DE UN MITIN CATOLICO**

Madrid.—El periódico de esta capital "Informaciones", en su edición de esta noche dice haber recibido una carta de don Luis Hernando Larramendi, protestando de la suspensión del mitin católico que había de tener lugar esta tarde en el teatro Infanta Beatriz.

Termina expresando la imposibilidad material de publicar esta carta, como medida de precaución ante la libertad de prensa que se disfruta.

**PROXIMA REUNION DE LA COMISION DEL ESTATUTO GALLEGO**

Madrid.—El próximo miércoles se reunirá en el Cingreso de los diputados la ponencia que estudia el Estatuto Gallego, para en esa reunión acordar los temas que han de someterse ael exmen de las entidades técnico jurídicas de Galicia

**SE HAN DECLARADO EN HUELGA DOS MIL MINEROS**

Oviedo.—Se han declarado en huelga hoy dos mil obreros que trabajaban en las Hulleras Españolas, por solidarida con varios de sus compañeros a los que no se les quire concedere por la empresa el aumento de salario que tienen solicitado.

**FABRICA QUE SE CIERRA**

San Sebastián.—En reunieón celebrada por el Consejo de Administración de la important fábrica de bicicletas establecida en esta capital, han decidido y acordado proceder al cierre de la fábrica por las constantes huelgas que sostienen sus obreros.

**EN EL DESPACHO DEL GOBERNADOR DE VIZCAYA.- REUNION DE LOS CONSEJEROS DE LOS ALTOS HORNOS. - LA GRAVE CRISIS DE ESTAS FABRICA. - SE TEMEN NUEVOS DESPIDOS**

Bilbao.—En el despacho del Gobernador civil de esta provincia se ha reunido este con los consejeros de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, para tratar de la gran crisis por que atraviesan, crisis originada por la pérdida diaria de cincuenta y cinco mil duros aproximadamente por la escasez de producción, además de la también escasísima venta.

Se calcula que la producción hoy manufacturada por los Altos Hornos no tiene venta posible a causa del marasmo de los mercados

Dice el Consejo que sostiene el plan máximo de obrereos de dos y dos y medios días de trabajo por semana, para no producir graves daños a la clase obrera.

Como la espera resulta dmasiado larga y ante ciertas promesas sobre encargos para distintas Sociedades nacionales el Consejo anuncia que aun sintiéndolo mucho, se va a ver precisado a proceder a una nueva reducción de personal que puede alcanzar a unos dos mil obreros.

**LOS CONSEJEROOS DE ALTOS HORNOS SE ENTREVISTAN CON EL MINISTRO DE HACIENDA**

Bilbao.—Los Consejeros de Altos Hornos de Vizcaya después de entrevistarse con el Gobernador civil, exponiéndole la difícil situación en que se encuentran, visitaron al ministro d Hacienda que como se sabe se encuentra en esta capital, no en viaje político sino de descanso, exponiéndole lo mismo llue antes habían hecho al Gobernador .

Est asunto se llevará a Madrid a previa una reunión de fuerzas vivas que tendrá lugar en el Palacio de la Diputación de Bilbao.

**LOS PERIODISTAS SE ENTREVISTAN CON LA SUBCOMISION DE RESPONSABILIDADES**

Madrid.—Al llegar al Congreso esta tarde los miembros de la subcomisión de Responsabilidads los periodistas les pidieron referencias sobre su visita a Prisiones Militares.

Dijeron qu eesta mañana habían cambiado impresiones sobre la labor realizada y la a realizar.

Por la tarde se ha reunido el pleno de la Comisión de Responsabilidades con carácter orientador.

Manifestaron que todavía no se había interrogado al señor Cornejo que continuaba enfermo en su propio domicilio.

Dijeron que por hoy no pensaban ir a la Cárcel Modelo.

Don José Ortega y Gasset de la mencionada comisión rogó a los periodistas desmintieran la noticia publicada por unos periódicos de que existiesen discrepancias enter los componentes de la Comisión de Responsabilidades, sobre lo refernete al procesamiento de don Alfonso de Borbón.

Ni hay discrepancias—agregó el señor Ortega y Gaset—ni la Comisión necesita asesoramientos de nadie.

**EL DUQUE DE TOLEDO SE MUESTRA AFECTADO, PERO NO SORPRENDIDO POR LA NOTICIA DE SU PROCESAMIENTO**

Budapest.—El duque de Toledo que se encuentra en esta capital, há manifestado a un periodistas que supo ayer por un diario la noticia de que por la Comisión parlamentario de España se había decretado su procesamiento.

El ex rey—dice el periodistas—se mostró afectado por la noticia, pero no sorprendido.

Agregó que estaba persuadido de que el amor del pueblo por la justicia sabrá triunfar.

—El duque de Toledo permanecerá en esta capital hasta que el día nueve del corriente se efectúe el entierro del archiduquesa Isabel.

—El féretro que contiene los restos de la archiduquesa han sido depositados en la Catedral llamada de la Coronación.

**SANJURJO VISITA A LOS GENERALES DETENIDOS**

Madrid.—Esta tarde estuvo en Prisiones Militares visitando a los generales allí detenidos, el teniente general Director de la Guardia civil, señor Sanjurjo.

**LA COTIZACION DE LA MONEDA EXTRANJERA**

Madrid.—Según los datos facilitados por el Centro Oficial de Contratación de Monedas, las cotizaciones en el día de ayer, se mantuvieron a igual tipo que el día anterior.

**SUSPENSION DE LOS MITINES CATOLICOS, JAIMISTAS Y COMUNISTAS**

Madrid.—También manifestó el señor Galarza, que el Gobierno, teniendo en cuenta no ser las circunstancias actuales las más propicias para reuniones de carácter extremista, había dispuesto la suspensión de todos los mitines católicos, jaimistas y comunistas, anunciados para el domingo.

Contestando preguntas de los periodistas, el señor Galarza manifestó que no se había efectuado ninguna nueva detención de las decretadas por la Comisión de Responsabilidades, y al despedirse ya de los periodistas, les comunicó que en el proyecto de ley sobre la usura se habrá de tener muy en cuenta a los empleados y obreros ferroviarios.

**EL DIRECTOR DE SEGURIDAD Y LOS PERIODISTAS. - SE DESMIENTEN RUMORES DE SUPUESTOS SUCESOS EN JACA. - SEDILES PARECE NO TENER PARTICIPACION. REXARCH EN LACARCEL.**

Madrid.—El Director general de Seguridad, al recibir esta madrugada a los periodistas, en su despacho oficial, les leyó un telegrama que había recibido del gobernador civil de Zaragoza, donde se le manifiesta que en Jaca hay completa normalidad, siendo inexactos los rumores sobre determinados sucesos desarrollados en Jaca.

Dijo el señor Galarza que a última hora de la tarde había ingresado en la cárcel de Zaragoza, el capitán Rexach a disposición del gobernador de esta provincia.

Dice que tenía noticias de que el capitán Sediles había marchado a Barcelona para asistir en dicha capital a un mitin que por cierto había sido suspendido y además porque un compañero de diputación de Sediles le había dicho la necesidad de que fuese a ponerse en contacto con sus electores, pues hacía varias semanas que no tenía comunicación con ellos.

Creía el Director general de Seguridad que el capitán Sediles no había tenido participación alguna en el supuesto movimiento de Jaca.

De todos modes, la palabra la tiene el gobernador civil de Zaragoza, añadió el señor Galarza.





†

Mañana lunes 7, a las once será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadaver del SEÑOR

**Don Miguel de Puelles y Centeno**

Licenciado en Farmacia

**Que falleció habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad**

S. G. G.

Su Director Espiritual, Don José Rodríguez Landéira, hijos don Joaquín, Cura Propio de la Parroquia de San Lorenzo; don Rafael, Director del Hospital Mora Provincial y don Francisco, Médico Inspector Municipal de Alcalá del Valle; hijas políticas doña Luisa F. Jiménez y doña María Montes, hermanas políticas doña María J. Espinosa de los Monteros, doña Juana Domínguez, viuda de Puelles, doña Clara de Puelles viuda de Puelles y doña Francisca E. de los Monteros viuda de E. de los Monteros, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y afectos.

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad, encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a tan religioso acto, favores que agradecerán.

El duelo recibe en la parroquia de San Lorenzo, en la que a las diez y quince se celebrará Vigilia y Misa de Córpore in Sepulto.

El Excmo. y Revmo. Sr. Obispo de la Diocesis concede 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

Vivía: Sacramento, 26 1.º

## La cuestión obrera de la Constructora Naval de San Fernando

En virtud del acuerdo tomado en el acto celebrado el viernes por el Sindicato Unico de Trabajodares, y del que dimos cuenta en nuestra edición anterior quedó completamente resuelto el conflicto obrero que se consideraba inaplazable.

En la mañana de ayer, el personal de los talleres de La Carraca y San Carlos, acudió al trabajo a la hora de costumbre, efectuándose aquél con toda normalidad.

El Comité del referido Sindicato, fué recibido por el director y subdirector de los mencionados talleres, a quienes comunicaron la aprobación prestada en la noche anterior a las bases redactadas, como consecuencia de las reuniones celebradas con autoridades en el Gobierno civil, y por último, a las mejoras ofrecidas por la Sociedad.

El señor director explicó a sus visitantes la importancia del subsidio concedido por la Sociedad a su personal, y a la nueva orientación del mismo, al ser ampliado sus beneficios a los padres exagenarios o impedidos, hijos mayores incapacitados, etc., para lo cual se efectuará los necesarios trabajos para que esta mejora se lleve a la práctica en el menor plazo posible.

Para la mejor información de todo el personal, la dirección fijó en sus talleres el siguiente aviso:

"Se pone en conocimiento del personal de esos talleres el acuerdo de la Gerencia de la Sociedad de hacer extensivo el subsidio familiar a que se refería el aviso de esta Dirección de 24 de Agosto de 1931, a otros casos de familia a cargo del operario, por ejemplo: padres sexagenarios o impedidos para el trabajo; hijos mayores de catorce años que estén incapacitados; hermanos menores de catorce años y sobrinos huérfanos de padres con tal que estén a cargo exclusivo del operario y vivan en su compañía.

Por lo tanto, se ruega que los operarios que estén en las circunstancias reseñadas u otras análogas lo comuniquen a la mayor brevedad a sus maestros, con objeto de que se les pueda llamar a Secretaría al objeto de hacer el estudio de la forma de llevar a cabo esta ampliacin del subsidio, de acuerdo con las normas recibidas de nuestra Gerencia.

La Carraca y San Carlos, 5 de Septiembre de 1931."

* * *

A última hora de la tarde, el alcalde señor Quevedo estuvo visitando al director de los talleres de referencia, señor López Lefebvre, para saludarle de regreso de su viaje a Madrid, expresándole su agradecimiento por su valiosa intervención y mejor deseo para llegar a la favorable solución conseguida en el problema obrero que durante varios días ha sembrado la intranquilidad en la población toda.

La entrevista se desarrolló en la forma más amistosa, comentándose los incidentes de los días anteriores.

Celebramos una vez más que la compenetración que existe entre la Sociedad y su personal, haya evitado que el asunto tomase derroteros que a nadie hubieran beneficiado.

## S. G. G.

En la anterior madrugada, confortado con los auxilios de la Religión y rodeado de sus amantes hijos, falleció nuestro respetable convecino don Miguel de Puelles y Centeno, que desde hace unos días estaba gravemente enfermo.

El finado, como toda su estimada familia, era muy apreciado en Cádiz, y la noticia de su fallecimiento ha de causar muy justo pesar.

A todos los dolientes enviamos nuestro muy sincero pésame, al par que pedimos a Dios Nuestro Señor por el alma del finado.



## Buñolada

Anoche sábado, en la terraza del Hotel Playa, se celebró la anunciada buñolada, debido sin duda a lo desapasible de la noche y a la falta de veraneantes que se viene notando desde hace unos días, no resultó esta fiesta tan animada como la celebrada anteriormente, no sin que por ello dejárase de pasar un rato muy agradable.

Hubo gorros, pitos y regalos que correspondieron a la señorita Gloria García, un mantón de Manila; a la señora Belén Bohórquez, una botella de solera, y a don Marcelino Sánchez Bajo, una de amontillado.

La orquesta como siempre.

# Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Alvarez López, celebró ayer reunión el Ayuntamiento de la capital, en segunda citación y con asistencia de los concejales señores:

Silván, Fabre, Pardeza, Pérez, Martín, Gámez, López de Soria, Varela, Campos, Romaní, Muñoz Arenillas, Hijano, Agudo; Jiménez del Moral, Peña, Rama, Barea, Collantes, Amaya, Periñán, de la Fuente y Charlofé.

Actúa de secretario el que lo es de la Corporación, don Fernando Domínguez de Cepeda, auxiliado por el oficial señor Martín de Mora.

Asiste también el interventor, señor Morales Montoya.

A las seis y cuarto abre la sesión el señor Alvarez López, con escasa concurrencia de público.

Actas de la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el 27 de agosto próximo pasado, y de la extraordinaria que tuvo lugar al siguiente día 28.

Aprobadas.

Propuesta referente a exámenes de aptitud entre el personal de Rentas y Exacciones.

Producida una vacante de auxiliar primero en la Administración de Rentas y Exacciones por fallecimiento del funcionario don Manuel Herrera Nicá, dicha vacante y sus resultas deben ser cubiertas por rigurosa antigüedad entre los empleados de las categorías inmediatas inferiores, previo el examen de aptitud que preceptúa el artículo octavo del Reglamento respectivo.

Efectuados los ejercicios correspondientes, los que suscriben: presidente de las Comisiones de Personal y de Rentas y Vocal de la primera de ellas, se permiten proponer a V. E. los ascensos del personal que a continuación se relaciona por haber demostrado suficientemente poseer laaptitud necesaria para desempeñar los cargos a que se les promueve.

Para auxiliar primero, con 3.000 pesetas de haber anual, don Rafael Rodríguez Sevillano, que figura actualmente en dicha categoría con 2.750 pesetas.

Para auxiliar primero, con el haber de 2.750 pesetas anuales, a don Luis Escoto Requejo, en la actualidad auxiliar segundo.

Para auxiliar segundo, con 2.500 pesetas de haber anual, al escribiente don Juan Rey Ramírez, más antiguo entre los de su clase.

En cuanto a la plaza vacante por ascenso del señor Rey, se acordó proponer a V. E. no se provea, por estimarse innecesario en el caso presente el expresado cargo.

V. E. no obstante acordará lo que mejor proceda.

Aprobado.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Personal, relativo a un nombramiento, con carácter de interino, referente al Laboratorio Municipal, por jubilación del que desempeñaba el cargo.

Se propone a Petra Luna Cabeza, para desempeñar funciones de conserje del Laboratorio Municipal, con haber de 1.500 pesetas y casa para ella y una hermana mayor.

Aprobado.

Idem, ídem relativo a petición de un funcionario con respecto a la forma en que ha de percibir sus haberes.

Don Adolfo Rendón, solicita se le acredite haberes como gratificación y no como sueldo.

El informe de la Comisión es favorable.

Aprobado.

Idem, ídem en instancia suscrita por la Matrona jubilada Rosa Castro Bornia, solicitando aumento de jubilación.

Solicita que su haber diario se le aumente y la Comisión de Hacienda propone se desestime.

Aprobado.

Idem, ídem proponiendo se señale acumulación a la Plaza de Oficial administrativo de la Casa de Matanza.

Propone la Comisión que se le acumulen al igual que a las demás administraciones, la suma de dos mil pesetas.

Aprobado, pasando a Hacienda para que diga si puede abonarse.

El señor Romaní dice no lo creía preciso por existir crédito.

Propuesta de la Comisión de Personal, relativa a la resolución del concurso para la provisión de la plaza de delineante municipal.

Se propone a don Manuel Acame de Campos, por estimar que es el de más méritos con arreglo a la escala, designándose el haber de 3.000 pesetas.

El señor Silvan dice que cuando se acordó el concurso salvó un voto y ahora al proponerse el nombramiento quiere que conste un voto en contra.

El señor Campos entiende que es preciso el delineante.

El señor Romaní se adhiere a las manifestaciones del señor Silván, y agrega que hace tiempo tiene solicitada una relación del personal que presta servicio en la oficina de los arquitectos, sin que se le haya facilitado; por lo que pide quede este asunto sobre la mesa hasta que se estudie si es o no precisa la provisión de la plaza.

Se acuerda de conformidad, con la propuesta del señor Romaní.

Informe de la Comisión de Hacienda, relativo al emolumento que por casa-habitación ha de percibir el Maestro de Escuela trasladado de la calle M. de Cropani a la Avenida Cayetano del Toro.

Se determina por la Comisión de Hacienda el capítulo y artículo con cargo al que debe satisfacerse.

Aprobado.

Idem, ídem con motivo de propuesta del señor Delegado de la Guardia Municipal, relativa al aumento de la que actualmente existe.

El informe dice que no existen disponibilidades en este presupuesto y que se tendrá presente para el próximo ejercicio.

Aprobado.

Idem, ídem referente a la invitación hecha por el Ayuntamiento de Málaga, a costear por suscripción un monumento en la Capital de la República, que inmortalice la epopeya realizada el 14 de abril último.

También el informe dice no existe crédito, por lo que propone que una vez fijada por la Alcaldía, con vista de las aportaciones de capitales similares, la cantidad con que debe contribuirse se fijará el modo de catisfacerlo.

Aprobado.

Idem, ídem en oficio del señor Director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, solicitando le sea librada la suma de 250 pesetas consignadas en presupuesto, para premio a un alumno de dicha Escuela.

Propone que se libre remitiendo el documento acreditativo del pago.

Aprobado.

Idem, ídem en oficio de la Alcaldía de Algeciras, sobre petición a esta Excelentísima Diputación Provincial, de reducción del 50 % del importe de las cédulas personales de las clases que indica.

Se informa que por el Gobierno ya esté acordada la modificación de tarifas en el mismo sentido.

Aprobado el informe.

Idem, ídem señalando el capítulo, artículo y presupuesto de donde haya de datarse la suma a invertir con motivo de la formación de las fichas del padrón de habitantes de este término municipal y del de Estadística sanitaria de viviendas.

Dice así:

"La Comisión de Hacienda que suscribe, en sesión celebrada el 27 del corriente y en cumplimiento al acuerdo tomado por V. E. al punto octavo de la sesión celebrada el 2 de julio último, acordó informar a V. E. que el importe de las 95.000 tarjetas de cartulinas que precisa adquirir para la formación de las fichas del Padrón de habitantes de este término municipal y del de Estadística Sanitaria de Viviendas, que asciende a pesetas 1.805, así como el pago del relleno de dichas fichas, importante 1.200 pesetas y que en junto forman un total de 3.005 pesetas, puede datarse del capítulo primero artículo undécimo, relación décimo tercero del Presupuesto ordinario en curso, si este trabajo se ejecuta en la forma acordada o sea al destajo y al precio fijado de 1'50 pesetas el 100 de fichas rellenas, y además se acuerda el cese de todo el personal temporero de Padrones Estadística y Elecciones, que viene percibiendo sus jornales con cargo al capítulo y artículo antes citado.

Si V. E. se sirve prestar su aprobación, deberá pasar este asunto conforme tiene acordado a la Sección segunda, Negociado de Estadística, a los efectos de la celebración de concurso para la adquisición de las citadas fichas y la Comisión de Personal para que haga la propuesta de los restajistas que hayan de llevar a cabo los trabajos de que se tratan y de efectos.

El señor Hijano se opone a que el servicio se haga a destajo, pues resultará defectuosa, y entiende que debe hacerse por los actuales temporeros.

Intervienen lo sseñores Silván y Gómez y a propuesta de éste se acuerda quede el asunto sobre la mesa para estudio.

Informe de la Comisión de Hacienda, relativo al proyecto de construcción de un Mercado en el Barrio de San José (Extramuros.)

Propone pase a la Comisión de Mataderos, para que informe si el proyecto responde a las necesidades del barrio de Extramuros.

El señor Romaní dice que el asunto es de gran urgencia, porque la venta de los artículos de comer se efectúa en Extramuros en malísimas condiciones.

Se acuerda pase a la Comisión de Mercados, con carácter urgente.

Expuesto del señor Presidente de la Comisión de Banda Municipal, proponiendo la reforma de un artículo del Reglamento de dicha Banda.

Se propone se modifique en el sentido de que en vez de hacerse el nombramiento de subdirector por la Alcaldía a propuesta del director, se designe por oposición entre los componentes de la banda.

El señor Soria explica el expuesto, que además de compaginarse artículos del Reglamento supone acceder a peticiones que se han formulado.

Se aprueba el dictamen.

Informe de la Comisión de Abastos, en escrito de reposición presentado por don Manuel Castro Lemos.

Se propone se desestime, confirmándose la denegación a dicha entidad de autorización para elaborar y vender piezas de pan de 400 gramos.

Aprobado.

Expuesto de la Comisión de Policía Urbana, sobre el surtidor de gasolina de la calle Plocia.

En el expuesto se propone que con vista de un certificado que se acompaña se resuelva sobre si es lícito el actual emplazamiento del surtidor o debe desaparecer del sitio en que se encuentra.

El señor Pérez Martín sostiene que la autorización como consta en el certificado, el emplazamiento se acordó para la Plaza de Isabel II frente a Plocia, por lo que el actual surtidor carece de concesión.

Propone que se revoque el acuerdo que desestimó la instancia de los vecinos de la calle de Plocia, que pedían se retirara de aquél sitio el surtidor.

El señor Campos cree que careciendo de concesión el surtidor debe ser retirado.

Se acuerda revocar el anterior acuerdo, conforme con la propuesta del señor Pérez Martín.

Expuesto de la Comisión de Asuntos Sociales referente a petición de obreros en el servicio de Aguas.

Solicitan aumento de sueldo que importaría 29.558'50 pesetas anuales.

La Comisión de Asuntos Sociales se reunió, con asistencia de dos vocales solamente y como no hubo acuerdo lo somete a la Corporación.

Se entable sobre este punto una discusión amplísima, en que intervienen la casi totalidad de los concejales.

El señor Jiménez del Moral sostiene que no es posible que algunos obreros continúen percibiendo un jornal de cuatro pesetas,y agrega que la Comisión de Aguas estimó justa la pretensión que se le formulaba.

Afirma que existiendo un acuerdo del Ayuntamiento para el establecimiento del jornal mínimo no puede demorarse por más tiempo el acuerdo que proceda sobre esas peticiones.

El señor Fabre sostiene que más que nada lo que ocurre es que se carece de crédito en el presupuesto para esos aumentos. No se discute, por tanto, el derecho de los obreros sino que se tropieza con la falta de consignación.

El señor Hijano dice que la procedencia de la petición no la discutió siquiera la Comisión de Aguas.

Sostienen algunos concejales que el asunto debe pasar a la Comisión de Hacienda.

Cree el señor alcalde que estando estudiando la Comisión de Hacienda la cuestión de los salarios de todos los obreros municipales no debiera anticiparse los de unos a los de otros.

Sostiene que el problema es muy complejo y no puede admitirse que los servicios de Aguas sean autónomos, sino que todos los servicios municipales deben sujetarse a una unidad económica.

Dice que lo primero que es preciso hacer es determinar el procedimiento para suministrar dinero, ello es una cuestión vertebral y fundamental, y llama la atención de los concejales y de la opinión toda, sobre esta cuestión.

Cree que los gastos deben ajustarse a las disponibilidades para evitar el arrendamiento de los servicios como una necesidad.

Afirma que falta la cooperación, porque todos deben darse cuenta de que el Ayuntamiento no puede establecer nuevos impuestos.

Alude al problema de la Enseñanza y al del paro forzoso de que el Ayuntamiento no puede prescindir, y dice que esto no supone desatenderse de los problemas sociales que a todos los concejales interesan por igual.

Vuelve a insistir en la necesidad de una unidad de acción y de que esa misma unidad exista en la Hacienda Municipal.

El señor Hijano explica el alcance de la pretensión de la minoría socialista y pregunta qué tiempo necesitaría la Comisión de Hacienda para articular cuanto se refiere a los salarios mínimos.

El señor Silván manifiesta que la Comisión de Hacienda resolverá con toda urgencia tan pronto como se faciliten por las demás comisiones los datos que se les han pedido.

El señor Pérez Martín dice que ya ha enviado los datos y lo mismo los señores López de Soria y Campos, respecto a las comisiones que presiden.

El señor Hijano propone que los fondos que antes facilitaba los Servicios de Aguas para la Colonia Montañés se destinen, al cerrarse ésta, a los aumentos de salarios.

Contesta el señor Fabre que esa consignación está agotada.

El señor alcalde insiste, una vez más, e nque no hay servicios autónomos, sino únicamente servicios del Ayuntamiento, con una sola caja.

Declara que la responsabilidad en materia económica debe meditarse y afirma que a la ruina de la Hacienda Municipal no irá de ninguna manera.

Dice también que la mayor responsabilidad es la de la impremeditación.

El señor Hijano estima peligrosos esos aplazamientos y cree preciso fijar plazos.

El señor Soria cree queesas conminaciones son coacciones y que los hombres que trabajan con toda buena fe no pueden tolerar esas conminaciones.

El señor alcalde dice no que no hay conminación ni coacción, pues lo único que pretendió el señor Hijano es, a juicio de la Alcaldía, que la Corporación señale a las comisiones plazos para el despacho de este asunto.

El señor Silván dice que la Comisión de Hacienda informaría sobre esta cuestión en un plazo de cinco días después de tener en su poder los datos que han de facilitar las demás comisiones.

Por fin se acuerda conceder un plazo de cinco días para que las comisiones faciliten los datos y la Comisión de Hacienda traerá el dictamen a la sesión próxima o a lo sumo a la siguiente.

Expuesto de la Alcaldía sobre designación de tres señores Concejales que formen parte de la Junta Administrativa del Economato de la Prisión Provincial.

Se concede un voto de confianza a la Alcaldía para hacer la designación.

Expuesto de la Presidencia, referente a propuesta relativa al arrendamiento y adquisición de la antigua Casa Cuna para dedicarla a Escuelas Municipales.

Se propone por la Comisión de Instrucción Pública se conceda un voto de confianza a la Alcaldía para que trate con el presidente de la Diputación, a quien aquella Corporación concedió igual voto de confianza para resolver este asunto.

Aprobada.

Expuesto de la Alcaldía, relativo al arrendamiento de locales para Escuelas.

Solicita la misma Comisión se autorice al alcalde para tratar directamente con los propietarios del barrio de Puntales, por no haberse presentado ninguno al llamamiento que se les hizo y toda vez que el plazo concedido para el establecimiento de las escuelas caduca el 21 del corriente.

El señor Hijano dice que existe en Puntales un local a propósito y el domingo mismo deben hacerse las gestiones ante la urgencia del asunto.

Se acuerda que por los señores Pérez Martín e Hijano se realicen las gestiones.

Escrito de la Guardia Urbana, Serenos, Arbitrios, Bomberos y Guardas de Jardines, interesando mejoras.

La secretaría propone pase a las comisione sde Personal, Hacienda y Asuntos Sociales, para que conjuntamente emitan el oportuno informe, conforme al artículo 83 del Reglamento de Gobierno interior.

Se acuerda que, como las demás peticiones de aumento de salario, pasen a la Comisión de Hacienda.

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento durante el próximo pasado mes de agosto.

Aprobado, debiendo hacerse público en la forma prevenida.

Relaciones de cuentas y facturas.

Importan 70.563'21 pesetas de las que 55.269'28 corresponden al presupuesto ordinario y 15.293'53 al extraordinario.

Aprobado.

Relaciones de las instancias recibidas en los Negociados de Personal y Beneficencia y Sanidad.

Enterado y que pasen a los mismos a los oportunos efectos.

LAS OBRAS DE LA CASA DE MATERNIDAD

Previa declaración de urgencia se da cuenta de un expuesto del señor Romaní, que no insertamos íntegro, por su extensión, y que termina en los siguientes términos:

Por todo lo expuesto el firmante se permite proponer a vuecencia que de acuerdo con el artículo 69 del contrato para la obra, se suspendan las mismas, como está prevenido en dicho artícu'o, que dice así:

"Si antes de empezar la sobras o "durante su construcción", la administración resolviese ejecutar por sí parte de las que corresponden a la contrata o acordase introducir en el proyecto modificaciones que produzcan aumento o reducción, y "aun supresión" de las cantidades de obra, marcadas en el presupuesto, o sustitución de una clase de fábrica por otra siempre que ésta sea una de las comprendidas en la contrata, será obligatoria para el contratista estas disposiciones "sin que tenga derecho en caso de suspensión o reducción de obra a reclamar ninguna indemnización" de pretendidos beneficios que hubiera podido tener en la parte reducida o "suspendida".

Segundo.—Que por Secretaría se expida certificación de los señores que formaban la Comisión Permanente que acordó la edificación, así como de los del Ayuntamiento pleno, a los efectos que haya lugar, acoplando esta certificación al expediente.

Tercero.—Que se saque copia literal certificada de todas estas actuaciones y se envíe con instancia de la Alcaldía a nombre del Ayuntamiento, al excelentísimo señor ministro de Fomento, para que nombre y envíe dos técnicos del Ministerio que en definitiva decidan sobre esta cuestión.

Cuarto.—Que se dirija otro escrito en iguel forma al Excmo. Sr. Fiscal de la Repúb'ica, para derivar el perjuicio a la ciudad y a los intereses municipales por los acuerdos adoptados en la materia.

V. E. no obstante con superior criterio acordará lo mejor.

Cádiz 5 de septiembre de 1931.

Excmo. Señor.

ANGEL ROMANI REY."

Seguidamente se leyó el dictamen del ingeniero señor Carrasco y arquitecto señor Gómez Millán, también extensísimo y que formulan las siguientes conclusiones:

"Como consecuencia de lo expuesto y del estudio hecho llegamos a las siguientes conclusiones:

Primera.—Que el terreno es aceptable obreciendo suficientes garantías para la obra tal como se halla construída, hasta el momento actual y proyectada en la parte que aún falta, siempre que presida una construcción esmerada y se enlacen todas las fundaciones formando un conjunto solidario.

Segunda.—Que será conveniente para descargar la construcción y establecer más uniformidad en las presiones sobre el terreno, que se suprima el piso alto lateral derecha y parte alta de la torre.

Tercera.—Que el peligro de socavones y hundimientos que puede nprovocar las brechas y caídas de lienzos de muralla que defiendan el territorio de la ciudad, es común a todas las construcciones enclavadas en las proximidades del recinto y muy especialmente en la zona del Campo del Sur, no siendo motivo para desistir de edificar la suposición de que por las entidades encargadas de las defensas de Cádiz se abandone la conservación de las murallas, pues ha de admitirse que esto sucederá .

Cádiz 18 de agosto de 1931.—JUAN ROMERO CARRASCO y JOSE GOMEZ MILLAN."

Se acuerda que por la Comisión de Obras se emita el dictamen que crea procedente, que en unión de los dictámenes o votos particulares que puedan formularse por los concejales que lo integran, se traerán a la resolución de la Corporación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor López de Soria, pide se formule un presupuesto para la pintura del vestíbulo del Gran Teatro.

Dice el señor Romaní que no debe tomarse en consideración ese ruego por existir otros asuntos más urgentes.

El señor Silván solicita que por los arquitectos se dictamine sobre el estado del pavimento del paseo Canalejas y plaza de Topete, pues si aún no se ha hecho la recepción definitiva de las obras debe tomarse una determinación por que ellas constituyen una verdadera vergüenza.

Pide también que los arquitectos formulen un croquis de los solares existentes en Extramuros, conforme tiene interesado la Comisión de Arbitrios para exigirles los impuestos que procedan.

El señor de la Fuente dice que el contratista del Paseo de Canalejas y Plaza de Topete no ha hecho la entrega definitiva de las obras, existiendo aún en las cajas municipales la fianza que el mismo prestó en garantía del servicio.

El señor Charfolé pide el nombramiento de una comisión que se ocupe de la organización de las fiestas que deben celebrarse con ocasión de la inauguración del Monumento a las Cortes de Cádiz y del Centenario del nacimiento de Castelar.

El señor Hijano pide se rescinda el contrato que tiene el Ayuntamiento con una Sociedad Deportiva que solamente satisface 500 pesetas anuales de arrendamiento de un solar que puede destinarse a campo de deportes del Grupo Escolar de la calle de San Rafael.

El señor Campos dice que la Sociedad Deportiva a que se alude no tiene contrato, existiendo únicamente un acuerdo municipal, por lo que debe informar sobre el asunto la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Pregunta el señor Romaní cuándo evacuará su dictamen el asesor jurídico en el asunto del médico señor Jiménez Labrón y pide que si el asesor se retrasa le pasen a él el expediente que como doctor "Gratis, honoris, causam" lo evacuará en dos horas.

El señor Hijano pide que se pavimenten las calles Duque de la Victoria y Eduardo Dato, exigiendo a los propietarios el pago inmediato de la cantidad con que deben contribuir.

Manifiesta el señor Romaní que los propietarios tiene diez años para satisfacer el importe de las obras.

Insiste el señor Hijano en su pretensión, afirmando que el secretario de la Corporación le ha afirmado que puede exigirse el pago inmediato.

El señor Charfolé formula otro ruego para que se estudie de acuerdo con la Diputación, el medio de construir una nueva cárcel, para lo que el Estado aportaría la cantidad correspondiente.

Afirma la importancia que el asunto tiene, pues aparte de llenar una necesidad el Ayuntamiento recuperaría la propiedad del edificio actual y se facilitaría en la construcción del nuevo trabajo para los obreros.

Promete el alcalde recoger los ruegos que se le han formulado y levanta la sesión a las nueve de la noche.

# A trozos




—Mira, nenita, bájate y pésate en dos veces, porque esta báscula no marca más que cien kilos......



## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Don José Muñoz Crespo, don Francisco de P. Fernández Chazarri y Depositario Pagador.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

GOBERNADOR CIVIL

Ayer tarde estuvo en ésta el Gobernador civil, señor González Taltabull.

AUDITOR

Para encargarse de su nuevo destino de ayudante personal del Asesor general del Ministerio, marchó a Madrid el auditor de la Armada don Humberto Girauta.

SESION MUNICIPAL

Presidida por el primer teniente de alcalde señor Rodríguez Bendala, de segunda citación, celebró sesión la Corporación municipal.

Después de varios asuntos de escaso interés, fué dado a conocer el oficio recibido por el Ayuntamiento del señor Gobernador civil, ordenando la supresión del acuerdo relativo a exigir responsabilidades por la construcción del palenque a espaldas de la pescadería, y esto provocó enérgicas protestas de la casi totalidad de los concejales.

Se dió lectura al escrito que presnta la Comisión municipal especial de responsabilidades, en el que se hace constar enérgicamente su portesta por la orden recibida, y anuncia el propósito de todos los concepales que la constituyen, d presentar la dimisión de sus cargos en dicha Comisión, en tanto no se anule la revocación ordenada por el Gobernador .

Después de un largo debate sobr el particular, se acordó conceder un voto de confianza al alcalde propietario, para que nombrase una comisión de concejales que visite al Gobernador para informarle de los detallells del expediente de la construcción del referido palenque, y entretanto la Comisión citada se considera dimitida.

FUTBOL

Para celebrar mañana un encuentro con el equipo Cádiz F. C. en el antiguo campo del Tiro Nacional, se desplazará a la inmediata capital el San Fernndo F. C.

REGRESO DEL ALCALDE

En el exprés de hoy regresó de Madrid el alcalde don José Quevedo, quien como es sabido marchó a aquella capital en unión del señor Loriga, y de los representantes del Sindicato de Trabajadores de esta localidad, para gestionar la mejor solución a la cuestión que se planteó entre la Constructora Naval y su personal obrero.

En la estación esperaban al señor Quevedo el alcalde accidental señor Rodríguez Bendala, varios concejales, el secretario especial de la alcaldía, el Comité del Sindicato Unico de Trabajadores, y algunos obreros, quienes saludaron afectuosamente al señor Quevedo, agradeciéndole sus entusiastas gestiones.

ASCENSO

Felicitamos a nuestro estimado amigo don Leopoldo Vitini Lasheras, por su ascenso a tercer Observador de la Marina de Guerra.

GARCIA BOZANO

5-9-31.

## Pto. de Sta. María

LA PATRONA DEL PUERTO

En la Iglesia Mayor y Prioral habrá de tener efecto el próximo lunes 7 del actual, el solemne acto de traslado de la Sagrada Imágen de Nuestra Excelsa Patrona la Virgen Santísima de los Milagros desde su camarín al altar mayor, donde continuará durante los días de la Octava que en su honor habrá de celebrarse en dicho templo.

INCENDIO EN EL CAMPO

En el Cortijo nombrado "Cabeza de Vaca", propiedad del vecino de Rota, don José González Arjona se produjo un incendio quemándose unas 25.000 arrobas de paja.

Se desconocen las causas del siniestro, suponiéndose que éste ha sido casual.

DE PENALES

Ha sido destinado a esta Prisión Central, el Oficial del Cuerpo de Prisiones don Aureliano Rodríguez Márquez, que venía desempeñando cargo en la Cárcel de esta ciudad.

DE REGRESO

Regresó de su viaje comercial por plazas africanas, nuestro distinguido convecino don Carlos J. de Terry y del Cuvillo.

TREN EXTRAORDINARIO

Los días 6 y 8 del actual, con motivo de las fiestas que han de celebrarse en esta ciudad, saldrá para la de Jerez un tren extraordinario a las doce y cuarenta de la noche.

CORRESPONSAL.



## Jerez de la Frontera

CARNET DEL REPORTER

De Sevilla ha regresado la distinguida señorita Inocencia Gómez Junquera, que viene acompañada de la menos distinguida y bellísima señorita Gabriela Ortega Gómez.

—Hoy contraen matrimonio la encantadora señorita Ana Gutiérrez Sánchez, con el factor de esta estación don Anto-
—Se encuentra nuevamente entre nos-
nio Soriano.
otros nuestro convecino don Julio Piosa Depestre, de regreso de su viaje a Mondáriz.

De Madrid han regresado don Eduardo Pardal y su monísima hija.

—Del mismo punto la distinguida esposa del letrado don Antonio Sánchez Guerrero.

—Han marchado a Tetuán el teniente de Intervenciones Militares don Isidoro Herrera Fernández, y su preciosa hermana Matilde.

—A Granada los señores de Díaz Narváez (don Francisco).

COMISION DE LABRADORES A MADRID

En una reunión celebrada por la Asociación Gremial Agraria, fueron designados los señores don Francisco M. Terán, don Marcelino Picardo, don Pedro Guerrero Castro, don Santiago Lozano Carralón y otros, para que marchen el martes a Madrid al objeto de someter al Gobierno las soluciones relativas al problema agrario, que han sido acordadas por la misma.

Se espera que a los comisionados se les unan nutridas representaciones de la provincia y otra rpresentación del Jockey Club Jerezano, que va con idea de aclarar la situación de dicho Club con respecto al Estado.

LOS REMOLACHEROS

En la alcaldía bajo la presidencia del señor Narváez, alcalde interino, se reunieron representantes de la Unión Agraria y Asociación Gremial Agraria, ocupándose de las bases que han de regir en los trabajos de la remolacha de regadío.

Estas son iguales que en las de secano, con el aumento hasta 5'50 pesetas de los jornals por tonelada, cuando la producción en aranzada sea mayor de 10 toneladas, y a 6 pesetas cuando fuere menor, y empezaron a regir desde el mismo día para toda la remolacha que entre a peso en báscula

DE FUTBOL

CiCrculan rumores de que ciertos elementos futbolísticos se proponene organizar un partido de fútbol en la próxima feria, cuyos ingresos se destinarían al paro forzoso.

Co ntan loable motivo se piensan dirigir al Ayuntamiento solicitando algún obsequio para el equipo que resulte vencedor.

EL CORRESPONSAL



## De Algar

No sabemos lo que hubiera ocurrido la noche del 2 del actual en este hasta hace poco tranquilo pueblo, sino hubiera sido por la oportuna intervención de la Benemérita que con un tacto digno de elogio, pudo calmar los ánimos de los que protestaban del Alcalde y de las actuaciones de varios otros compañeros suyos, llamados hoy republicanos, socialistas y hasta comunistas y que hasta el 14 de Abril habían pertenecido, algunos, a la Unión Patriótica.

En dicha noche, estaban los ánimos algo levantinos y como noche en que había de celebrar sesión el Ayuntamiento, el Alcalde requirió el auxilio de la Guardia Civil, saliendo ésta a la calle para imponer orden que trataban de alterar algunos entre los que se encontraban un tal Vázquez Benítez en cuya defensa salió el concejal socialista don Esteban Rosado.

Con ocasión de estos alborotos, se llegaron a reunir más de cien obreros teniendo la fuerza de la Guardia Civil que disolver los grupos que se habían formado rehaciendose éstos en un lado de la Plaza, desde donde dieron distintos gritos, entre ellos, algunos de ¡fuera el Alcalde! ¡fuera el pirujo! que es el sobrenombre con que algunos lo llaman.

El juefe del puesto de la Guardia Civil, dió cuenta al señor Teniente jefe de la línea, llegando éste de Arcos con algunos números a sus órdenes, logrando se calmaran los ánimos, pero desconociéndose hasta hoy el resultado de las diligencias que se puedan haber practicado.

También se distinguió durante los alborotos el joven don Ignacio García Andrades, que daba frecuentemente ¡viva el Comunismo! siendo de extrañar la conducta de este joven que hasta hace muy poco hacia gala de doctrina bien contraria a las que ahora predica.

Son ya muchas las intranquilidades que los tranquilos vecinos de este pueblo vienen sufriendo por la conducta de algunos componentes del actual Ayuntamiento, habiéndose, según nuestras noticias, formulado varias quejas a las autoridades superiores pero hasta ahora sin resultado de ningún género, siendo esto causa de que sigan realizando su plan perturbador unos cuantos, a los que nada importa el interés y la traquilidad del pueblo que, siguiendo así acabará por verse en la desdichada situación de otros muchos que están en manos de los que cuentan con el apoyo oficial, sin ser conocidos como debieran por aquellos que le otorgan sus favores.

Preciso es que esto termine y nuestra autoridad civil en la Provincia es, según nuestro modo de ver, la que debe intervenir, enterándose y comprobando personalmente la situación por que atraviesa este pueblo.

EL CORRESPONSAL

Algar 3-9-931.

## De Benamahoma

Se llevan con bastante incremento los trabajos que se están realizando en la construcción de un trozo de camino desde la entrada de esta Aldea hasta la parte alta del pueblo, con las cinco mil y pico de pesetas, que le correspondieron, al objeto de que puedan subir los coches, pues la carretera que se construye está un poco apartada del casco de la población, para remediar la crisis obrera que existía hace meses, a la cual ha puesto gran interés por resolverla el digno Presidente de esta Junta Parroquial, don Fernando Fernández del Castillo. Esto contribuirá a darle a este pueblecito impulsos para que, siendo como es, uno de los más pintorescos de la Serranía y donde el clima es tan sano y apacible, debido a la altura en que está sobre el nivel del mar (1.000 metros aproximadamente) rodeado de pinos y montes muy poblados de cuyas peñas brotan manantiales hermosísimas que hacen llegar numerosos viajeros para respirar tan purísimo oxígeno.

También hay que agradecer esta importante mejora a la cooperación decidida y desinteresada del que fué Maestro Nacional de esta Escuela don Diego Rodríguez Rodríguez, que sigue cooperando a favor de los intereses generales

—Estuvo en esta a pasar un día entre nosotros el Odontólogo don Francisco Díaz Banea, acompañado de su simpática señora, e hijos, luego marcharon a la "Eléctrica de la Sierra", donde fueron obsequiados con una sabrosa y exquisita merienda por su compadre don Lorenzo Parra y su distinguida familia. Hubo despuést como postres, un buen rato de música con la gramola y baile (el que no podrá faltar entre el elemento joven), en el cual la simpatiquísima señorita Pepita Parra, atendió con su pecular gracia y salsa madrileleña a las demás amigas y asistentes; y por el sexo fuerte vimos también a los del vecino pueblo de El Bosque, don Gonzalo Pérez Fabras, culto médico y don Diego y don José Rodríguez y Rodríguez.

Ya de noche, regresaron a Jerez los señores de Díaz Bagna muy agradecidos y seguramente guardando grato recuerdo del día tan agradable que pasaron.

¡¡Que se repita señor Parra!!

UN ESPECTADOR

## Seminario Conciliar de San Bartolomé

RECTORADO

S. E. Reverendísima ha dictado las disposiciones siguientes, relativas a la apretura del curso, cuya publicación me ordena para conocimiento de los interesados:

1.ª La inauguración solemne del Curso Académico de 1931 a 1932 en este Seminario Conciliar diocesano de San Bartolomé será el día 1.º de octubre próximo venidero, en la forma acostumbrada. Las clases comenzarán en el día 2, y el año escolar durará "nueve meses completos".

2.ª La matrícula general queda abierta en la Secretaría de Estudios del Seminario en todos los días laborables desde el 20 al 27 de septiembre próximo y hora de las diez a la una de la tarde.

3.ª Para la admisión y matrículas se guardarán las normas y prescripciones siguientes: a) Los alumnos que estudiaron en este Seminario en el curso anterior deberán escribir antes del 20 de septiembre una carta a este Rectorado pidiendo continuar; y si fueren dignos de ello, podrán matricularse. b) Los que habiendo suspendido sus estudios, por algún tiempo, piensen reanudarlos, se dirigirán a este Rectorado antes del 20 de septiembre, y por él recibirán instrucciones de lo que deban hacer. c) Los alumnos que proceden de otro Seminario dirigirán una instancia al Prelado, por medio de este Rectorado, acompañando el certificado de Estudios, y el atestado de buena conducta del Rector del Seminario de donde proceden, sin perjuicio de las informaciones secretas que a bien tengamos hacer. d) Los aspirantes a ingreso lo solicitarán del Prelado antes del 20 de septiembre en instancia que escrita de su puño y letra y autorizada por los padres o tutores se entregará en el Rectorado con las partidas de Bautismo y Confirmación, certificación de buena conducta e inclinación al Estado eclesiástico, expedida por el Párroco, y certificado médico de no padecer enfemedad alguna contagiosa y estar vacunado. e) Los aspirantes extradiocesanos no padrán matricularse en este Seminario sin la licencia de su propio Ordinario, ni los hijos ilegítimos sin dispensa de la Santa Sede, ni los dimitidos de otro establecimiento eclesiástico secular o regular, sino después de cumplir a satisfacción los requisitos exigidos por el Derecho Canónico (Canon 1367).

4.ª Todos los alumnos serán internos, a excepción de algún caso particular, por motivo grave, a juicio del Excelentísimo señor Obispo, en que podrá ser externo algún alumno de Latín, o Filosofía, que necesite vivir con su propia familia en Cádiz.

5.ª Queda suprimida la Media pensión; y todos los alumnos internos formarán una sola sección con igualdad de mesa y trato. La pensión por año escolar de nueve meses es de "setecientas cincuenta pesetas", pagaderas por trimestres anticipados de doscientas cincuenta pesetas cada uno, a saber: al matricularse, el primero de enero y en primero de abril. También se pagará lo acostumbrado por uso de utensilios y derechos de matrícula y examen.

Todos los alumnos traerán la ropa y objetos que se detallan en la nota que se facilitará en el mismo Seminario.

Asimismo, todos los alumnos, cuyos padres no Cádiz, presentarán en este Rectorado "una persona de solvencia, residente en Cádiz", que se encargue de representar a los dichos padres ante el Seminario en toda clase de asuntos así económicos como disciplinares, que pudieran ocurrir.

6.ª Todos los alumnos internos deberán pernoctar en el Seminario el 27 de Septiembre, a fin de practicar, en unión con los externos, si los hubiese, el Triduo de retiro espiritual preparatorio.

7.ª Las Preceptorías de Latín existentes en esa diócesis y en la de Ceuta, se regirán por las reglas y normas que les están dadas.

Cádiz 28 de Agosto de 1931.—DR. FRANCISCO DE BERRIOZABAL WITE.

* * *

Por acuerdo de S. E. Rvdma., los exámenes extraordinarios para los alumnos suspensos, o no presentados, en el Curso anterior, se celebrarán en el día 25 de Septiembre próximo, a las diez de la mañana. Los que deseen ser examinados lo solicitarán oportunamente de esta Prefectura de Estudios. Los exámenes de ingreso se tendrán a la misma hora del siguiente día 26.

Cádiz, 28 de Agosto de 1931.—DR. CALIXTO PANIAGUA, Prefecto de Estudios.





Marchaban fieros y graves, el rostro contraído, la mirada fija. Ninguna chanza alegre se escuchaba entre ellos como otras veces; ni una palabra salía de sus labios. Sus pasos sonaban huecos y lúgubres por la calzada pedregosa. ¡Así os vi cruzar por Entralgo con vuestras monteras sin flores, con vuestros palos enhiestos como una nube que avanza negra por el cielo para descargar su fardo de cólera sobre alguna comarca próxima! Mi corazón infantil palpitó y desde el corredor emparrado de mi casa os grité:

—Nolo, ¿vais a zurrar a los de Lorío? ¡Llévame contigo!

Yo te vi sonreír, intrépido guerrero de Villoria. Alzaste la mano y me enviaste un gracioso saludo.

En vez de cruzar la barca, subieron un poco río arriba y lo salvaron por un vado, descalzándose previamente. A toda costa no querían llamar la atención y caer sobre la romería de improviso. Una vez en el camino de la Pola ascendieron por la montaña hacia el santuario del Otero, no siguiendo el camino trillado, sino por senderos extraviados.

El campo donde la fiesta se celebraba era un prado casi circular y llano sobre la misma colina. Más de la mitad de él, por la parte superior, estaba rodeado de un espeso bosque de robles. Los de Fresnedo se ocultaron allí sin ser vistos de la gente de la romería.

Hallábase ésta en todo su esplendor. Hervía el campo con rumor gozoso de cantos y risas y pláticas ruidosas. Una muchedumbre, vestida de día de fiesta, discurría por él entrando y saliendo de la iglesia, parándose delante de los puestos de bebidas, comprando frutas y confites o agrupándose en torno de los bailarines. Debajo de un hórreo próximo al templo sonaban la gaita y el tambor, y allí más de dos docenas de mozos y mozas se entregaban con furor al baile. Más lejos, en paraje descubierto, danzaban otros formando enormes círculos, que giraban cadenciosamente al compás de sus cantos.

—Florita, ¿dónde tienes a Jacinto?—preguntó una joven de la Pola a la gentil molinerita de Lorio.

Ambas se hallaban próximas al hórreo contemplando el baile.

—¡Madre! ¿Es algún gato Jacinto que se trae y se lleva en una cesta?—respondió Flora enseñando para reír las perlas de sus dientes.

—Si no lo es, alguna vez quisiera convertirse, aunque no fuese más que para saltarte sobre el regazo.

—¡Calla, tonta! Pronto le diría ¡zape! Los gatos dejan muchos pelos en la ropa—exclamó la zagala dando un cariñoso empujón a su amiga que por poco le hace caer de espaldas.

—¡Vaya, que antes ya le pasarías la mano sobre el lomo!... ¡Pobrecito! !Pobrecito menino!



Doña Beatriz tuvo noticia de ello en seguida. Bajó los ojos y la arruga que cruzaba su frente se hizo más profunda.

Mientras en casa del tío Goro se celebraba la conferencia que iba a decidir de su suerte, Demetria caminaba a paso lento hacia la fuente. Antes de llegar tropezó con su íntima amiga Telva, que ya volvía con la herrada llena sobre la cabeza. Algo extraño debió de observar aquella zagala en el rostro de la hija del tío Goro.

—¿Qué te pasa, Demetria? Parece que vienes descolorida.

—Nada me pasa—respondió la joven con un acento que demostraba bien claro todo lo contrario.

—Sí; algo te pasa. Dímelo, niña. ¿No te he contado yo siempre mis secretos?

La tomó de la mano y la miró con ojos escrutadores. Demetria bajó la cabeza y permaneció silenciosa.

—Vamos, di, niña—repitió la zagala sacudiéndole la mano.

—Ya lo sabrás, Telva. Ahora no puede ser—profirió Demetria sordamente—. Pronto, pronto lo sabrás... Lo único que puedo decirte—añadió después de una pausa—es que en este momento me alegraría de estar cuidando cabras en los montes de Raigoso y no bajar jamás al llano.

Dos gruesas lágrimas rodaron por sus mejillas. Y sin decir otra palabra se apartó con presteza, prosiguiendo su camino. Telva, asombrada, la siguió unos instantes con la vista; luego se encaminó hacia el pueblo, atormentada por la curiosidad. Justamente cuando pasaba por delante de la casa del tío Goro salía éste y su esposa acompañando a una señora. Telva se dirigió resueltamente a ellos y les saludó.

—¿Han tenido ustedes alguna desgracia, tía Felicia?—preguntó viendo a ésta con los ojos hinchados de llorar.

—¡Para mí bastante desgracia, Telva!—exclamó la buena mujer rompiendo de nuevo a sollozar—. Demetria se nos va...

—¿Pues?

Felicia guardó silencio. Pero el prudente Goro le habló de esta manera:

—Las cosas de este mundo, Telva, no están siempre en el mismo ser. Un hombre era rico ayer y hoy amanece pobre, o porque las vacas se mueren de peste, o porque el río le lleva la tierra o la siembra de guijarros. Cuando más seguro tenemos la cosecha, llega una nube de piedra y nos deja sin nada. Cuando esperamos que una vaca nos dé por San Juan cría, echa un mal paso en el monte y se despeña y se la comen los buitres. Así va todo. Ayer, Telva, teníamos una hija y hoy nos quedamos sin ella. Esta señora viene a buscarla porque es su madre verdadera, aunque nosotros la hayamos criado.

Telva miró con sorpresa a doña Beatriz. Después dijo:

—Ya maliciaba yo que algo les pasaba. Encontré a Demetria camino de la fuente y vi que iba llorando.

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

Septiembre 6 Domingo




Se acentúan los rumores de que serán incapacitados para cargos públicos, los asambleistas y los delegados gubernativos.

Un diario de la noche pide se extienda la inhabilitación a los ex concejales y ex diputados provinciales.

Nos parece poco. Debían seguir inutilizando a los upetistas, y a los monárquicos y "prohibirles" además que pagaran contribuciones.

¡Lástima que la lista de la U. P. de Cádiz desapareciera en el asalto a su círculo! ¡Con tanto Angel como tenía!

* * *

**Lo de nuestro anuncio luminoso** preocupa a muchos y por esta causa no es extraño que se hagan reportajes periodísticos, como éste de ayer en las primeras horas de la mañana:

Periodista, a uno de los que trabajan en la instalación del anuncio:

—¿Cuesta mucho esto? ¿Qué gasto tendrá al mes? ¿Cree usted que un levante fuerte podrá derribarlo? ¿Cuánto tiempo van a tenerlo puesto?

Como es natural, el operario no pudo contestar ciertos detalles, y nosotros con gusto lo hacemos:

El anuncio va a estar "luciendo" todo el tiempo que haga falta, para que los gaditanos y los forasteros se enteren que ya hay en Cádiz un periódico de los que opinan y de los que no reparan en sacrificios para defender sus altos ideales.

El levante, por muy fuerte que sea, sólo servirá para demostrar la robustez del anuncio... y del periódico.

Y, en cuanto al gasto, diremos que cuesta lo suyo y aunque no explotamos grandes negocios, sabemos gastarnos los cuartos con mucho gusto en esto de LA INFORMACION.



* * *

Según parece, está de moda en los carros de la basura, llevar el portalón bajo completamente abierto.

Existen varios, en particular el número 3, que en vez de dicho nombre de carro de basura, debería llevar el de "Perfumador Municipal", pues echa un olor muy agradable.

Conste que es chipén y quien quiera comprobarlo, que pase por la calle Ruiz de Bustamante hoy de ocho a **nueve**.

* * *

Se abre paso la idea surgida entre un grupo de incondicionales del antiguo Sanatorio, de regalar un bastón de mando al gran Romaní Ex-Rey, mucho mejor que el que le donaron a "nuestro niño".

Varios antiguos servidores del Ex-Rey, apenados por su falta actual de recursos, proponen que la caña del bastón, se sustituya por una modesta vara de acebuche, de las que usan en las reales caballerizas...

Sería verdaderamente democrático.

En vez de una caña de carey, una vara de acebuche.

O lo que es lo mismo: En vez del "ordeno y mandó", el "arrea p'alante".

* * *

El señor Maciá ha tenido un éxito loco, verdaderamente loco.

Todavía hubiera resultado mejor si continúa aconsejando su templanza, de la que ahora no hace caso el gobernador civil, ni el ministro.

Pero, ¿y toda aquella unanimidad del Estatuto y de sus fieles catalanes, señor Avi?

* * *

Podemos asegurar que son perfectamente inexactos los rumores circulados de que la Banda Municipal se negaba esta noche a dar su acostumbrado concierto en el artístico y elegante tabladito de la Plaza de Mina.

Bien estarían que lo hicieran, pero el maestro Escobar y sus buenos músicos son personas que se sacrifican por Cádiz y aún conociendo que "aquello" ni es tablado ni reúne las debidas condiciones acústicas, darán allí el concierto anunciado.

Los rumores debieron tener su origen, en que el citado tabladito figuraba en una relación repartida o conocida por muchos, en la que se señalaban varias cosas que algunos están deseando ver desaparecer, y como el tan nombrado tablado tiene tantos enemigos, pues.. era de los apuntados.

* * *

En un establecimiento, en el que hasta el mismo señor Carranza le costó trabajo conseguir que barrieran, hay ya ¡¡hasta un botones!!

El día menos pensado vemos al simpático dueño servir las cañas con smoking y con ligas; cosas éstas a la que fué buen refractario siempre.





## Revoltillo por Cucharón

PLATO DEL DIA

"VOL-AU-VENT", DE VERDURAS. —Se toman guisantes, judías verdes y zanahorias cocidas en sal. Bien escurrido todo se rehoga en bastante mantequilla de vaca con una cucharada de café de buena harina, sazonándolo con sal y pimienta. Se añaden trocitos de jamón y una taza de leche, dejándolo todo hervir cinco minutos. Se vierte al momento de servir en el "vol-au-vent", que se tendrá en el horno bien caliente. Añadir huevos duros, partidos, por encima.

PARA EL HOGAR

**Utiles de aluminio**

Los útiles de aluminio—especialmente los que se usan en la cocina: cacerolas, ollas, etcétera—se limpian del modo siguiente: se mezcla piedra pómez bien pulverizada con sal muy triturada. Se toma con un trapa mojado un poco de este polvo y se pasa rápidamente varias veces por el objeto que se quiere limpiar. Se enjuaga bien con agua clara.

**Contra la polilla**

El bórax constituye un excelente insecticida. Se puede exterminar la polilla de los muebles, llenando los orificios practicados por los insectos, con bórax en polvo.

**Manchas de tintura de yodo en la ropa blanca**

Las manchas que han permanecido algún tiempo sobre la ropa blanca se tratan con una solución de permanganato potásico; después con ácido clorhídrico diluído, y finalmente con amoníaco.

**Objetos de cinc**

Los objetos de cinc se limpian fregándolos con lejía de sosa en caliente, enjugando luego con agua acidulada al 5 por ciento de ácido sulfúrico y finalmente fregándose enérgicamente las piezas con trapos espolvoreados con piedra pómez finamente molida.

CHISTES

**Buenas intenciones**

—¡Ay, señora! ¡Si usted supiera con qué entusiasmo trabaja mi marido, cuando piensa en mí!

—¡Ya me lo sospechaba yo, cuando lo vi apalear unas alfombras esta mañana!

**En la farmacia**

—Esta receta debe estar equivocada. Si pongo todo el alcaloide que pide, hay justamente para matar instantáneamente a dos personas.

—¡Caramba! Pues no ponga más que la mitad, porque es para un solo enfermo.

## El escándalo de la Diputación

*La incultura es la espuela de la pasión y desenfrenada ésta, nos arrastra hasta la barbarie.*

Yo conoce la opinión pública la solictiud que los funcionarios provinciales tienen sometida a la Comisión Gestora formada hoy por el señor Romero García, concejal de San Fernando; el señor Butrón, alcalde de Medina Sidonia; el señor Dorado, de Alcalá del Valle, y el señor Campuzano, de Puerto Real. Estos señores con el presidente, señor Icardi, asumen la administración de toda la provincia, de la cual falta un representante de Jerez y otro de Algeciras o La Línea, cuyos nombramientos ha tenido ya tiempo sobrado de hacerlos el señor Gobernador. Creemos que los intereses del Campo de Gibraltar y de la zona de Jerez, Sanlúcar u otra no merecen este abandono.

Pues bien, a estos cuatro señores no elegidos por el pueblo, sino por designación gubernativa, someten los funcionarios esta petición que representa en los presupuestos provinciales un aumento en los gastos de unas CINCUENTA MIL PESETAS, las cuales han de satisfacer los vecinos de Jerez, de Sanlúcar, de Algeciras, etc., junto con los demás pueblos sin que los representantes de aquéllos hayan podido intervenir o estudiar las respectivas partidas.

Además, aún estando completa la Comisión Gestora, es elemental la persuación de todos de que estas deben ceñirse extrictamente a la administración de cuantos asuntos sean de trámite o aquéllos que sean **inaplazables**.

La situación de los funcionarios económicamente es inaplazable para cada individuo, y nuestro voto está totalmente a su favor en cuantas mejores soliciten, ya que perteneciendo nosotros por desgracia a la clase media, vivimos las mismas miserias que ellos, pero es que para una petición colectiva de esta naturaleza que altera lo fundamental de las plantillas y modifica el presupuesto de esa forma, no puede entrar en la categoría de inaplazable. Esta petición colectiva no puede francamente atenderla la Corporación, a menos que admitamos la coacción moral o la inconsciencia de los diputados.

Esto último es inadmisible, luego tenemos que admitir la coacción moral desde el momento en que según la manifestación de la presidencia, no sólo no la rechazó ni aplazó, sino que ofreció compensarles para lo que queda de año, en caso de que no ser aprobada antes del próximo presupuesto.

EL SECUESTRO

Estos señores de la Gestora salen y entran, discuten, viajan y realizan su misión social con absoluta y plena libertad, pero en cuanto se relaciona con el ejercicio de sus funciones estimamos noblemente que están secuestrados. Los que aparentan mandar allí son ellos, los que mandan realmente son los funcionarios. Este es un juicio que formamos hace poco tiempo y que vimos crisalizar el día de la sesión memorable ante el espectáculo histórico de ver cómo jefes a los funcionarios, y como funcionarios a los jefes.

En el centro del Salón, una mesa grande, alrededor de la cual los miembros de la Gestora sentaditos y derechos siguen la orden del día con ecuanimidad y orden, mientras en los divanes y butacones que rodean totalmente la referida mesa, presencian las deliberaciones los funcionarios en las cómodas posturas de casino, más atentos este día que otras veces y más ocupados los divanes.

La Comisión, analiza, delibera, rechaza pequeñas demandas del Ateneo, de unos premios para las carreras de Sanlúcar, como días antes una beca para que una expósita estudiara el Magisterio, fundados siempre en la falta de dinero. Se lee un decreto reciente sobre cédulas con cuya aplicación la partida de ingreSETAS, y el presidente, después de lasos queda mermada en CIEN MIL PEmentarse por ello, induce al Interventor a que estudie la manera de que esta merma sea compensada, lo que les obligará hasta realizar un viaje a Madrid al presidente, al Interventor y creo que también al vice.

Y cuando esta sensación de escasez, de miseria económica, de plañir constante, nos ha hecho ver justificadas todas las negativas y llegamos a experimentar la sensación absoluta de pobreza, se da lectura al escrito de los funcionarios publicado ayer, y entonces la miseria se olvida, la expósita queda sin estudios, el Ateneo sin subvención, Sanlúcar sin premio, los "cien mil pesetas" de merma se olvidan también, pues el presidente acaricia la solicitud, pero bien es verdad que no lo hace con la limpia franqueza de otras veces, sino con titubeo, con tanteos, en rodio de violencia interior, como abatido por las miradas de los interesados que son los jueces entonces y que lo rodean por los costados, por el frente, por la espalda en acecho analítico, y el que negó rotundamente la beca a la expósita, promete acceder, estudiar y complacer.

Y es claro, nuestra impresión psicológica fué la de unos hombres que son asaltados y quedan en secuestro a merced del grupo y estas impresiones fueron aproximadamente las que publicamos tal y como las experimentamos. Pero lo aplastante fué que esta sensación de secuestro llegó a tener una fuerza real confirmativa, cuando al acudir el miércoles último a la sesión, fué ya el asalto material de coacción y agresión a mi persona, a las mismas puertas de la Sala de sesiones y al comenzar ésta, sin que el alboroto producido llegara a oídos de la presidencia hasta después de terminada la sesión.

Estos han sido los fundamentos del artículo de fondo de nuestro modesto periódico, en el que como es natural, no decimos que fuera un secuestro y asalto material el verificado con ellos, sino que nos produjo la triste y clara impresión de que lo era.

LAS PETICIONES

Todas cuantas se refieren a mejoras económicas o morales que no invadas derechos ajenos, las suscribimos y las apoyamos como propias, por estimarlas de justicia. Pero en lo que no podemos estar coonformes es en el momento de presentarlas. Este ha sido inoportuno, contraproducente y hasta estéril. Muy pronto han de llegar los definitivos representantes y si los señores de hoy aprobaran esas mejoras, es casi seg[...] que los que llagaran las tirarían ab[...] como ha ocurrido con los acuerdos de[...] Gestora municipal. Tenemos la se[...] ridad de que si la presidencia con[...] el caso con el ministro, no hay ni [...] que por escrito le autorice.

EL PARRAFITO FINA[L]

Esas frases finales de la carta ab[...] es algo que mueve a risa. Le lla[...] huída a un retroceso táctico cara al [...] po hasta poder ampararme de la aval[...] cha fuera del feudo de los secuestrad[...] La llaman además incalificable y al [...] mo tiempo la adpetivan de cómica y [...] medrosa. ¡Qué bonita película se hu[...] ra impresionado viendo avanzar agr[...] vos hacia un sólo hombre a quinc[...] veinte! Y donde encontraríamos el [...] do, ¿en el que cara a cara retroce[...] o en los que para HABLAR con un ho[...] bre tuvieron que esperarlo en ace[...] reunidos en el lugar por donde tenía [...] pasar para cumplimiento de su deber p[ro]fesional?

Si en verdad hubiese sido para hab[...] bien claras están las señas en la ca[...] cera interior de "Ciudadanía" y de [...] en par abiertas están las puertas [...] director para recibir a cuantas perso[nas] quieran visitarlo. Precisamente el alc[...] de Medina Sidonia, en la terraza del [...] tel Playa, nos había dicho aquella [...] ñana muy claro: "Le van a usted en[...] ñar", y es claro, que como entende[...] un poco el andaluz, pues nos prep[...] mos, aunque dolidos de que el papel [...] periodista haya de reducirse a ser co[...] parsa o a lidiar con matones.

LOS INCORRECTO[S]

Para nosotros, todos los funciona[rios] en general nos merecen absoluto resp[eto] y muchos de los firmantes hasta af[...] leal; claro es, que hoy hemos de ha[...] las excepciones deplorables de aqué[...] cuando nos tenían sujetos y viéndose [...] cuadrilla se atrevieron a insultarnos, [...] mostrando gallarda valentía. Para e[...] nuestro desprecio más absoluto.

Creemos que está cumplidamente c[on]testada la carta e informada la opin[ión] lamentándonos de que en plena pregu[...] da libertad no podamos tenerla para [...] ejercicio de los más sagrados derec[hos] como es el de informar al público [...] la lealtad con que hasta hoy lo he[mos] hecho, aún a costa de tantos disgus[tos].

*EL BARON DE ALMAJA[...]*

5 de Septiembre 1931.



## Noticias

A QUIEN CORRESPONDA

Los pacientes vecinos de la calle M[u]ñoz Torrero, llaman la atención del [se]ñor teniente delegado, en súplica de [que] sea colocado—una vez más—el marmo[li]llo existente en dicha calle, en su ent[ra]da por Gaspar del Pino, que fué quit[ado] (mal dispuesto), durante el período de implantación de la nueva farmacia [mu]nicipal, y que una vez terminada ha[...] bido de ser colocado inmediatamente [...] evitación de que el mejor día, dada [...] estrechez, tengamos que lamentar [...] atropello que pueda costar la vida a [...] persona mayor o a una inocente cria[tu]ra, dada la frecuencia con que sue[len] entrar automóviles y carros que tie[nen] que volver defraudado por impedir [la] salida el marmolillo que existe por [...] vier de Burgos.

Al mismo tiempo sería también de [jus]ticia se estrechase más la vigilancia [du]rante la noche y el día, pues por pe[rso]nas de todos los sexos se efectúan [...] clase de necesidades prohibidas en la [vía] pública.

* * *

En la mañana de ayer tuvo lugar [el] acto de trasladar al Cementerio Cató[lico] de esta ciudad, el cadáver del que en [vi]da fué laborioso y honrado obrero de [la] Fábrica de Tabacos, don José Gonz[ález] Fernández, hermano de nuestro dis[tin]guido amigo don Francisco González [je]fe de contabilidad de la Factoría [de] Construcciones Aeronáuticas.

El acto, apesar de ser a primera h[ora] de la mañana, fué una gran manife[sta]ción de pesar, al que asistieron nume[ro]sos obreros y empleados de la fábr[ica] de Tabacos, Constructora Naval y Co[ns]trucciones Aeronáuicas, evidenciando [con] ello lo querido que era de sus compa[ñe]ros el finado y familiares del mismo.

A sus padres, hermanos y demás fa[mi]lia les damos nuestro más sentido pé[sa]me por la desgracia que les aflije.

**Sociedad Tiro de Pich[ón]**

Hoy domingo celebrará esta Socie[dad] tirada de entrenamiento a pichones [...] platos.





El rostro de la señorita de Moscoso se contrajo al escuchar estas palabras. El tío Goro dirigió una mirada de reprensión a la indiscreta zagala.

Cuando ésta se hubo alejado, doña Beatriz se despidió, sin consentir que nadie la acompañase, dejando ordenadas las medidas necesarias para que Demetria se trasladase en breve plazo a Oviedo.

XII

## El desquite

Cuando un mensajero enviado de Villoria anunció a Nolo la humillación que los mozos de Lorío habían infligido a su primo, en el primer momento se resistió a creerlo. Rendido, sin embargo, a la evidencia, fué acometido de un furor insano, que puso en huída al zagal que le trajo la noticia. Se arrancaba los cabellos, pateaba el suelo como un potro no domado, batía contra las paredes de su casa los aperos de la labranza, lanzaba terribles imprecaciones y amenazas. Al fin cayó en una calma más terrible aún que su furor. Quedó pálido y profundamente sosegado. Subió a su cuarto para vestirse el traje de los días de fiesta, el calzón corto de paño verde con botones dorados de filigrana, el chaleco floreado, la blanca camisa de lienzo que la tía Agustina había hilado con sus manos primorosas; ciñó a sus pies los borceguíes de becerro blanco, cubrió la cabeza con la montera picuda de terciopelo, echó en seguida sobre sus hombros la chaqueta; tomó su palo. Así ataviado se puso en marcha y bajó a Fresnedo. Llamó en una de las primeras casas; preguntó por uno de sus amigos; le dijo algunas palabras al oído. El semblante del mozo se contrajo. Nolo le hizo una pregunta en voz baja. Respondió el mozo con un signo de afirmación. Nolo se despidió. En esta forma recorrió las casas de los más bravos guerreros de Fresnedo. Luego envió emisarios a las Meloneras, a los Tornos y a Navaliego. Después bajó a oir misa a Tolivia.

A las tres de la tarde se reunian en las afueras de esta aldea hasta cincuenta mozos de los altos de Villoria, la flor de la juventud montañesa del valle de Labiana, y emprendieron la marcha hacia la romería del Otero. ¿Por qué tan tarde? A la hora en que llegaréis, galanes, la romería estará muy cerca de deshacerse; las hermosas zagalas buscarán ya con la vista a sus parientes para reunirse a ellos y tomar el camino de su casa. No importa. Hoy no es día de festejar a las rapazas.

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ-1931 — DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO LV — NÚMERO 20.588

SEPTIEMBRE 8 Martes — Natividad de Ntra. Sra.

## Los ukases del Judas

Parece que aquellos temores de guerra civil que el señor Maura vió por tierras del Norte y que le obligaron a la suspensión de los periódicos católicos de aquella región y a los de algunos del Sur, por si el peligro se corría, debe haber pasado, porque de ello nada se habla, aunque los periódicos continúan sin publicarse porque en un rápido viaje hecho por el ministro de la Gobernación a San Juan de Luz y a Bayona, pudo comprobar que todavía aquello no estaba en condiciones de que se publicasen los periódicos católicos y, por lo tanto, los periódicos de orden.

En cambio de esa guerra civil originada por la prensa católica y que el señor Maura vió ya tan inminente, ha surgido esa otra de Barcelona (o más justamente dicho) de Cataluña, y ha surgido también esa sublevación de Jaca y una y otra preparadas y fomentadas precisamente por elementos más afines al Gobierno y desde luego pertenecientes al sector cuya prensa no ha sentido hasta hoy el peso de una suspensión, aunque parte de ella se lo tenga más que merecido

Que la revolución en Cataluña, con toda su hijuela de muertos y heridos y paralización de comercio y descrédito ante el mundo agradará al señor Maura—bajo cierto punto de vista se entiende—no hay que dudarlo, porque esa revolución ha venido a desenmascarar, si ya no lo estaba, al señor Maciá que ha logrado en poco tiempo demostrar cuán poco es su arraigo y cuán falsas eran sus seguridades de contar con Cataluña para todo.

Y que esa sublevación o conato de ella también pueda agradar a algún miembro del Gobierno para hacer recuento de afectos o descontentos, aunque ya estos últimos estarán próximos a formar legión, son cosas que no tienen duda, pero que no explican la razón por la que la prensa de orden tenga que llevar mordaza y la verdaderamente revolucionaria, la que diariamente alienta al saqueo y al robo y a cuanto pena el Código, continúe mereciendo el favor del Gobierno y todavía, como de propina, se le ofrezca el guillotinazo del debate sobre la suspensión de los periódicos de la derecha, como para declarar de una manera rotunda y de la forma y con los procedimientos más dictatoriales del mundo, que aquí no se permite hablar más que a ellos.

Pero no paran aquí las arbitrariedades que a diario emanan del Ministerio de la Gobernación: aún hay más. Los periódicos de la derecha condenan diariamente la propaganda revolucionaria que se viene haciendo y aconsejan diariamente también el acatamiento a las autoridades; y la prueba está en que al menor chispazo en cualquier población, prensa y elementos de derechas se presentan a las autoridades ofrciéndoles toda leal cooperación, cuando tan tranquilas aunque egoísticamente podrían quedarse mirando lo que ocurría; y a esto se corresponde por el Gobierno y por sus delegados con la persecución constante y con la constante vigilancia, queriendo descubrir un conspirador detrás de cada punto de una pluma de las derechas o una partida detrás de cada católico que pide respeto para sus creencias.

Y ahora, después de todo lo realizado, quedaba el colmo, y éste ha sido la orden de prohibición de celebrar actos públicos de orientación católica, precisamente en estos momentos en que asunto de tan grandísimo interés e importancia se ha de discutir en la Cámara; y el mismo día en que se suspenden esos actos porque sus "extremismos" pueden ser perjudiciales en estas circunstancias, el señor ministro de la Gobernación anuncia que saldrá de Madrid para asistir a un acto público, donde dirá lo que le venga en ganas mientras los demás, por su orden, tienen que callar, que para eso él tiene la llave que cierra mordazas. Es sistema muy cómodo y práctico para él y para la consecución de los fines que se proponga, pero es también algo que no nos atrevemos a adjetivar, pero que desde luego no es dictatorial, porque por lo menos en España, la Dictadura que pasamos estableció la censura para toda la nación y no hizo nunca lo que el señor Maura viene haciendo, a favor suyo siempre.

Suspender la prensa católica y los actos de propaganda y de orientación católica precisamente cuando la Cámara ha de tratar de religión y cuando con la nueva Constitución se ha de transformar todo, es una orden verdaderamente imposible acatar. El acatamiento a ella equivaldría a entregarnos por completo al Gobierno sectario que está desgobernando a España.

En esto es imposible estar al lado del Gobierno; en frente muy en frente; lo demanda así el sacrosanto deber de defender nuestra Religión que está muy por encima de todos los Gobiernos habidos y por haber.

El Gobierno no ha querido aceptar la cooperación leal que se le ofrecía, y en cambio ampara y proteje toda insubordinación y toda anarquía, y cuando va a transformar lo más esencial de la Constitución, cuando va a dañar los sentimientos de la inmensa mayoría del país, entonces suspende periódicos y propagandas católicas, para tratar de implantar sus sectarias reformas.

No y mil veces no; sin periódicos, sin actos públicos, sin autorización para nada; con mordazas y hasta con grilletes, España católica se levantará unida como una sola persona a poner el veto a los que quieran descritianizarla con esa serie de ukases emanados de quien dice sigue siendo católico y se conduce como un Judas desde el despacho de su Ministerio.

## Nota del Día

Sin que sea "Nota" de hoy, es muy reciente, y al no haber podido el domingo dedicarle esta sección, lo hacemos hoy con gran satisfacción por nuestra parte.

Ya conocen nuestros lectores el satisfactorio resultado logrado en el asunto pendiente entre la Constructora y sus obreros y a ello hemos hoy de dedicar un breve comentario con nuestros plácemes para unos y para otros, para obreros y para patronos, y, sobre todo, para San Fernando que temía, con razón, en conflicto y en días de tristeza de que afortunadamente se ha visto libre.

La Sociedad Española de Construcción Naval concediendo cuanto más podía conceder y haciendo ver que materialmente se excedía en lo que daba, y los obreros comprendiéndolo así y demostrando que no habían planteado este estado de cosas por crear dificultades ni alteraciones de orden público, como otros muchos de los conflictos que ahora presenciamos, y aceptando menos de lo que pedían, han dado pruebas de un buen sentido que debe tenerse muy en cuenta y que seguramente habrá disgustado muy mucho a los que no preocupándoles ni el presente ni el mañana trataban en esta ocasión, como en otras muchas, de lograr alteraciones del orden y paralización de la vida local y nacional con graves perjuicios, en especial para los que, como siempre ocurre, nada tienen que ver con los asuntos orígenes de estos conflictos.

Sean, pues, estas líneas, para la sensatez del Comité de huelga, para el sacrificio de la Sociedad en bien de sus obreros, para cuantos intervinieron en su favorable resolución y en especial para San Fernando, la alegre y bella ciudad hermana, que vió cernirse sobre ella amenazadores nubarrones, que la conducta de unos buenos hombres hicieron desaparecer, volviendo a brillar su alegre cielo con esa alegría que da el trabajo y, sobre todo, la buena hermandad que entre todos debe reinar y de la cual han dado ahora pruebas dignas de elogio la Sociedad Española de Construcción Naval y sus honrados y laboriosos obreros.

## Leyendo la prensa

**"A B C"**

Dedica una de sus páginas integramente a comentar la cuestión de las responsabilidades, y con tal motivo repasa el momento histórico del golpe de Estado en Septiembre de 1923, demostrando con textos de discursos y artículos de prensa que éste fué recibido con agrado por la nación entera, y que el Gobierno y los partidos constitucionales se allanaron bruscamente a él y hasta se comprometieron de un modo explícito a facilitar el camino de la dictadura.

Cita el caso del propio señor Alcalá Zamora, que se colocó en actitud de transigencia y hasta con votos cordiales para el nuevo régimen, aunque confiesa que la Dictadura le fué adversa.

Coloca en igual caso al señor Ossorio y Gallardo.

Para probar que los generales en prisiones no tuvieron participación en el golpe de Estado, dice que la Dictadura estaba ya en la "Gaceta" cuando vinieron a servirla, por obediencia militar, los generales encarcelados. La cooperación en aquel régimen, es el delito que les atribuye la Comisión de Responsabilidades, presidida por el primer director general de Seguridad de la Dictadura.

**"INFORMACIOES"**

Habla de la actividad con que la Comisión de Responsabilidades ha iniciado su misión, ya que apenas escuchadas las declaraciones de los generales encarcelados, se ha dictado auto de procesamiento contra ellos.

Dice que no quiere meterse a aconsejar a los partidos republicanos, entre otras cosas, porque no querrían seguir sus consejos, pero nadie le impide señalar a la opinión la inconveniencia de jalear a la Comisión con mengua del ambiente de serenidad en que debe desenvolverse.

Expresa que es triste ver el energúmeno callejero complacerse ante el dolor ajeno.

Se ha calificado de sensiblería—dice—lo que no es sino piedad ante hombres encarcelados, por errores políticos acaso, pero de quienes no puede decirse que sean unos criminales.

**"LA NACION"**

Dice que coincide con lo manifestado por el señor Ossorio y Gallardo, en la necesidad de acelerar el debate de la Constitución, dedicando única y exclusivamente las sesiones a examinar y aprobar el Código fundamental del Estado.

Afirma también que además las Cortes actuales, por su carácter de Constituyentes, no tienen otra cosa que hacer, pero ellas—agrega—decidieron perder lastimosamente el tiempo, habiéndose visto algaradas, espectáculos de pasión y nada útil, en fin, después de dos o tres intervenciones eficaces.

Cree que cuanto más se prolongue esta situación, más se agudizarán las divisiones entre españoles y las luchas morbosas.

**"EL MERCANTIL VALENCIANO"**

Llama francotiradores a los que antes llamó Ortega y Gasset jabalíes y que acometen a colmillazos. Dice que los hay en todos los partidos y se encuentran en todos los sectores de la Cámara.

Califica de francotiradores a Samblancat, Sediles, Jiménez, Franco, Madariaga Pildain, Leizaola y otros más.

Afirma, por fin, el articulista, que no es otro que José Sánchez Rojas, que el salón de sesiones tiene que perder todo aire espectacular y artificiosos y que el papel de diputado debe valorarse en el banco de las comisiones.

No recordemos—dice—lo que la patria nos debe; pensemos en cambio a todas horas, en aquellos que podamos darla en silencio y sin usura.

**"LA CORRESPONDENCIA MILITAR"**

Condena la actuación de la Comisión de Responsabilidades.

Dice que está equivocado el señor Maura al afirmar que en el Norte hay guerra civil. En cambio—agrega—tiene bien cerca del Gobierno a los que tratan de dividir a España en dos bandos que, no pelearán militarmente, pero entre los cuales por necesidad inevitable, habrá de abrirse una sima de rencores y venganzas.

Quien eso hace—afirma—rotundamente es la Comisión de Responsabilidades.

Dice que a la hora que el país está acechado por el peligro revolucionario sindicalista, encarcela a diestro y siniestro y no pasa día en que no lance a la voracidad de las fieras alguna nueva noticia sensacional.

## Las obras de la Casa de Maternidad

### El parto de los montes

**SESION DEL AYUNTAMIENTO DE CADIZ EL SABADO 5 DE SEPTIEMBRE**

El señor Romaní lee un expuesto que termina pidiendo se suspenda la obra de la misma; el expuesto consta de cuatro puntos o artículos; en el primero expresa no tendrá derecho la contrata a pedir indemnización por la reducción o suspensión de la obra.

En el segundo, que la Secretaría expida certificado de los señores que formaban la Comisión Permanente que acordó la edificación, así como los del Ayuntamiento Pleno, para los efectos que haya lugar, acoplando esta certificación al expediente.

En el tercero, que se saque copia literal certificada de todas estas actuaciones y se envíe al señor ministro de Fomento para que nombre y envíe dos técnicos nicos de ese Ministerio, que en definitiva dan sobre esta cuestión.

Y en el cuarto, que se dirija otro escrito en igual forma al excelentísimo señor Fiscal de la República, para derivar el perjuicio a la ciudad y a los intereses municipales por los acuerdos adoptados en la materia.

Después se leyó el dictamen del ingeniero señor Carrasco y arquitecto señor Gómez Millán, en el que se formulan las conclusiones siguientes:

Primera.—Que el terreno es aceptable ofreciendo suficientes garantías, para la obra tal como se halla construída hasta el momento actual, y proyectada en la parte que aún falta, siempre que presida una construcción esmerada y se enlacen todas las fundaciones, así se va hecha, formando un conjunto solidario.

Segunda.—Que será conveniente para descargar la construcción y establecer más uniformidad en las presiones sobre el terreno, que se suprima el piso lateral derecha y parte alta de la torre.

Tercera.—Que el peligro de socavones y hundimientos que pueden provocar las brechas y caídas de lienzos de muralla que defienden el territorio de la ciudad, es común a todas las construcciones enclavadas en las proximidades del recinto y muy especialmente en la zona del Campo del Sur, "no siendo motivo para desistir de edificar", la suposición de que por las entidades encargadas de las defensas de Cádiz se abandone la conservación de las murallas, "pues ha de admitirse que esto sucederá."

Cádiz 18 de agosto de 1931.—JUAN ROMERO CARRASCO.—JOSE GOMEZ MILLAN.

En la sesión anterior se acordó, con sorpresa de todos los que leyeron el extracto, que se suspendieran las obras, a pesar de que los señores Fabrellas y Gámez, perfectamente en razón, pidieron se leyese el informe de los técnicos que antecede y hoy se ha leído, antes de tomar acuerdo, pues lo necesitaban para poder enjuiciar. Se votó la suspensión de las obras a pesar de esto, o al menos, así lo expresó la prensa, con la estupefacción consiguiente de los que se han enterado de este asunto.

Después de leer su expuesto y dictamen de los técnicos, el señor Romaní hizo presente llamaba la atención de los señores concejales para que se fijaran bien en su expuesto, antes de votarlo, pues éste "era muy fuerte", y sin duda así lo habrán tenido esos señores en cuenta.

Y vamos a entrar ya en materia.

Constituiría una burla sangrienta a la ciudad el engaño a que se la quiere someter en esto de las obras de la Casa de Maternidad, pero el público de Cádiz que sabe leer e interpretar lo que lee y aun adivinar lo que no lee, como conoce el personal que está actuando, no se llamará a engaño.

El vecindario de Cádiz sabe sobradamente la clase de personas que llevaban entre manos los asuntos municipales en los anteriores Ayuntamientos y sabe muy bien quién es el señor Romaní y los sentimientos en que se inspira.

Ese golpe de efecto de conocer los nombres de los señores que constituían la Permanente y el Pleno que acordó la edificación ,es para que se rían los niños de las Escuelas y hasta los párvulos, no para las personas mayores, que ni harán caso de tales dislates.

El golpe de dirigirse al Fiscal de la República para que procese al anterior Ayuntamiento, es de gran efecto, una parodia de lo que ocurre estos días en los procesos a los generales y almirantes de la Armada, y ya estamos figurándonos cómo a altas horas de la noche, siguiendo instrucciones del director general de Seguridad, con todo sigilo se procederá a la prisión y conducción a la cárcel del alcalde y de todos los concejales del anterior Ayuntamiento, esto hecho en el mayor misterio y con toda clase de consideraciones. Suponemos se les permitirá les lleven las comidas de sus casas y camas que reúnan mejores condiciones que las de la cárcel, pues la idea será tratarlos con todas atenciones y generosidad.

Bueno, este sueño dorado para algunos, va a desvanecerse, porque lo mejor del caso es que tanto el señor Romaní como los demás señores concejales que han tomado acuerdo en este asunto, sin duda ignoran:

Que en tiempos del jefe de Obras Públicas, don Enrique Martínez, que tanto se interesaba por todo lo de esta provincia y tan grato recuerdo dejó, empezó lo de las murallas, lo que se efectuó en unas 990.000 pesetas, y los proyectos de los trozos 2 y 3, también fueron aprobados.

Todo esto sucedía porque había quienes se ocupaban de lo que afectaba a Cádiz, y el Ayuntamiento sabía y trabajaba de acuerdo con el jefe entonces de Obras Públicas, señor Parias, porque se compusieran las murallas; todo esto se desconoce en el actual.

Que el proyecto de reparación y defensa de las murallas de Cádiz, comprende tres trozos.

El trozo primero, dividido en dos tramos, uno que se refiere a la reparación y defensa de la parte escalonada situada detrás del Matadero, y otro con la construcción de un muro interior de defensa de la Batería de San Nicolás.

El trozo segundo se refiere a la reparación y defensa de la parte de muralla comprendida entre la Batería de San Nicolás y el Baluarte de Capuchinos.

El trozo tercero a las reparaciones y defensa más urgente entre el Baluarte de Capuchinos y la Batería del Rediente.

El proyecto fué "aprobado por Real Orden del 10 de Octubre de 1929, disponiéndose en esta Real Orden, incoar el expediente de subasta del trozo primero".

Esto sucedía en tiempo de la Dictadura; después durante la etapa del Gobierno del general Berenguer todo quedó en suspenso, y hoy día aparece entre las obras que habrán de ejecutarse con el presupuesto extraordinario de los 300 millones, aprobado por el Gobierno, la subasta de dicho trozo primero, y si hubiera quienes se hubieran ocupado también de la del segundo, cuyo proyecto también está aprobado, tal vez lo habrían conseguido, y como el informe de los técnicos termina en "que no debe ser motivo para desistir de edificar, la suposición de que por las entidades encargadas de las defensas de Cádiz, se abandone la conservación de las murallas, pues ha de admitirse que esto sucederá", y como se ve, "por las reales órdenes citadas ya ha sucedido", si el Ayuntamiento estuviera enterado de lo que le interesa, holgará todo ese barullo que han armado para venir en consecuencia de que ni saben por dónde andan ni es fácil lo aprendan, porque no tienen intención de hacerlo así, y sólo domina en algunos la mala idea de buscar faltas en la actuación de los Ayuntamientos anteriores, pero no las encuentran porque no las hubo.

La plancha es regular y hasta otra en que acierten, sirva de lenitivo al señor Romaní, que quedará como recuerdo de su piadosa intención y buenas artes, el terror que ha producido a los concejales anteriores la prisión en que los encerrarán e indemnizaciones correspondientes, debido todo a la patriótica iniciativa de dicho señor.

C.



## Recuerdos

### Del correr de la vida

*La esplendidez de los hombres presenta casos tan extraños que hace dudar de que el expléndido no sea un anormal.*

*Con frecuencia hemos visto quien después de construir un gran edificio para fundar una institución benéfica o docente, no se preocupa de facilitar medios para su sostenimiento y hasta quien anunciada una donación, si aún es tiempo, se arrepiente de ella.*

*Recordamos un joven marqués, que llegaba en este terreno a las rarezas más absurdas.*

*Luisito, así se llamaba nuestro amigo, tenía siempre el bolsillo abierto para cuantos solicitaban su protección y para desprenderse de las recriminaciones maternos, ante su prodigalidad, decidió instalarse independiente, en un piso que alhajó con el mayor confort. Sin embargo, las amigos observaban con extrañeza que en aquella "garçonier", donde no faltaba de nada, los cubiertos como procedentes de saldo, ostentaban las más variadas marcas. Ninguno acertaban a explicar aquello.*

*En el antiguo café de "Fornos" cenaba una noche el marqués con uno de sus más íntimos camaradas, y al abonar la cuenta, puso en manos de quien le había servido a más del importe de ella, cuatro duros como propina.*

*Gabino, el popular camarero, tan acostumbrado al fino trato de aquella clientela, aquella noche se le vió vacilar unos momentos y en tanto ayudaba al marqués a ponerse el abrigo, dijo:*

*—El señor marqués, sin duda, distraído en la conversación, se ha guardado un tenedor en el bolsillo.*

*Sonrió Luisito al verse avergonzado, no obstante adquirir su vajilla a precio de oro en los nocturnos restaurantes.*

## Temitas Municipales

No queremos que el Alcalde, por quien personalmente sentimos los respetos que su buena fe merece, se enfade con nosotros, ni nos hable de cosas que crea pueden desagradarnos; pero , continuamente, nos llegan quejas y recordatorios de origen totalmente popular, que no debemos dejar de publicar por si de algo sirven a nuestra primera autoridad local, o a algunos de sus bien intencionados colaboradores.

* * *

Un concejal solitario, tiene pedida hace unos tres meses certificación de la famosa acta de arqueo, de los pagos por jornales de los glacis, de otras futezas que podrían justificar en su día la desastrosa gestión de un presupuesto.

¿Podría el señor Alcalde ordenar que se activara el despacho de esa certificación? Porque en los tiempos dictatoriales de Carranza, se despachaban todas sin martingaleo ni demoras.

Y esa certificación va a hacer falta para cuando llegue la hora de las responsabilidades fulminantes que está más cercana de lo que muchos se imaginan.

* * *

Creemos se acordó la revisión de varios acuerdos de la Comisión Gestora; entre otros recordamos la reforma de las plantillas de Aguas, con ascenso de un golpe al Interventor, de 3.000 pesetas; el arrendamiento y traslado de la Farmacia Municipal; el comienzo de la ruinosa obra de los Glacis, y muchos más "que sentimos no recordar".

Eso quisieran algunos, la canción del "olvido".

¡Pero no va a poder ser, caballeros!

* * *

Moreno: ¿quiere usted decirnos quién le redacta los expuestos a Romaní? Se conoce que no es su estilo: están bien redactados y bastante bien de ortografía.

* * *

La obra de la nueva Casa de Maternidad, donde las esposas de los proletarios, en los últimos tiempos del estado, disfrutan de reposo, alimentación y cuidados que no pueden disfrutar en sus modestos hogares, ha sido paralizada, por el capricho responsabilista de un burgués, que vive rodeado de satisfacciones y comodidades, hurgándose la deforme panza y sin acordarse del desvalido, como buen laico.

Angel, tenga usted cuidado
y déjela construir,
no sea que el pueblo sano
lo ponga a usted... a parir.



## Sumario



## Conservatorio Oficial de Música de Cádiz

Con objeto de dar cumplimiento a las órdenes recibidas de la Superioridad para formar el escalafón definitivo de este Centro, ruego a "todos" los señores profesores del mismo, entreguen en esta Secretaría, en el plazo de tres días, a contar desde el día 8, todos cuantos documentos juzguen eficaces para justificar sus posibles derechos a su inclusión en el referido escalafón.

Se entiende que la reorganización será a base de las enseñanzas de Solfeo, Piano y Violín en sus grados elemental y superior con las asignaturas complementarias de este último grado.

Si algún profesor de las enseñanzas suprimidas se cree con derecho a ser incluído en el escalafón, presentará con los documentos una instancia razonando en petición y señalando la asignatura que pretende.

El Delegado del Gobierno,
José de Barrasa.

Por correo interior hemos recibido la "Nota" de un testigo presencial, de la cual por hoy no creemos oportuno hacer comenarios ni a las censuras a ciertas personas, ni a las alabanzas que en su apostilla nos dedica.

## "Gracia y Justicia"

Enviamos nuestro cordial saludo a este nuevo semanario humorístico, llegado el domingo a nuestra capital.

El mejor comentario a su chispeante contenido es la venta abundante que alcanzó y la rapidez con que el público, ávido de humorismo sano, agotó las existencias.

Auguramos a "Gracia y Justicia" un rotundo éxito, pues sus dirigentes revelan una veteranía en ese arte de dar a cada cual según sus propios méritos.

Hoy "Gracia y Justicia" forma un marcado contraste con tanto literatura indecente como ensucia los escaparates de los despachos de prensa.

Reciba, pues, nuestra más afectuosa enhorabuena "Gracia y Justicia".

## De Tarifa

**COMIENZA LA FERIA. - EL TRASLADO DE LA PATRONA. - LA NOVILLADA**

El sábado último comenzó la feria en esta ciudad, con una gran animación que continuó en los días sucesivos.

Ha revestido gran solemnidad el traslado de la Patrona, desde su santuario a la ciudad, siendo escoltada por numeroso público.

En la población recibióla el vecindario en masa, exteriorizando así su veneración a la Virgen de la Luz, acompañándola durante todo el itinerario entre vítores y aclamaciones.

TERAN.

# Crónica deportiva

HABLANDO CON EL PRESIDENTE DEL MIRANDILLA

El Mirandilla F. C. con su labor callada, pero tenaz, ha conseguido empezar los trabajos para cercar el campo; ha conseguido eso y también el colocarse por ello, en el plano de actualidad, que nos obliga a nosotros a visitar al presidente del Mirandilla, para dar a conocer a los lectores, algo por lo menos de lo que aquél equipo atañe.

Somos recibidos amablemente por el señor Díaz Pérez, que se apresta al interrogatorio.

—¿...?

—Nada, pues que queremos hacer un campo de foot-ball, desde luego modestamente, pues por ahora no podemos más; nos proponemos al cerrar el campo, celebrar partidos en que se cobre una módica cantidad, cuyo importe nos sirva—aparte los socios—para descargarnos algo, de los gastos del Club, que los tiene aún sin despilfarro ninguno; un partido de los que jugamos actualmente, muy económicamente por cierto, nos viene a salir por unas 20 o 25 pesetas, que como usted comprenderá supone una cargo al Club que tratamos de aliviar, con el campo cerrado. Desde luego nos proponemos que sea "casi" un campo de foot-ball, pues un verdadero campo está fuera de nuestras posibilidades por ahora; si no lo hacemos de cemento porque no podemos, lo haremos de madera, pues lo que queremos es cercar aquello sea como sea.

—¿...?

Estamos apremiando, para que las obras se activen lo más posible y confiamos en que podía estar terminado, para el domingo 11 de Octubre.

—¿...?

A que los directivos se cansaron por desconfianza; se lo voy a explicar a usted; es un equipo que no tiene dinero suficiente, se lo adelantan los directivos, a reintegrar con los ingresos de un partido concertado con un equipo cualquiera: el Betis pongo por ejemplo; efectivamente se juega el partido, pero los ingresos que se pensaban obtener, no se obtienen y no sólo no se puede pagar a los directivos que adelantaron el dinero sino que el equipo se queda entrampado y naturalmente ha venido la desconfianza y ahora háblele a algunos de foot-ball.

No quiero decir con esto, que haya habido mala fé; sino que los gastos, no sujetos a las posibilidades económicas del equipo, conducen a éste a la ruina; sin embargo si se viene sin interéses particulares, se trabaja y se es económico, vamos, yo creo que se puede hacer foot-ball.

—¿...?

Creo que sí; porque aunque todas las personas, que van al Mirandilla a ver un partido, no sea por afición, sino que muchas vayan por tomar el sol, por pasear o porque no tienen que hacer y aquello no cuesta nada, ha habido partidos en que vieron allí, de 3 a 4.000 personas; quite usted 2.000 por causas secundarias y queda otro tanto; con que yo creo que hay afición.

—¿...?

Pensamos en ello; desde luego esta temporada no puede ser, junto con lo del cierre del campo; no se puede hacer todo a un tiempo, apesar de que tenemos muy buenas impresiones de la Federación, pues caso de afiliarnos, nos colocarían en la série B, primera categoría, lo que ya es un buen paso; pues entonces jugaríamos con la Balompédica, el Algeciras, el Totán de Huelva, el Málaga, etc.

No queriendo molestar más al señor Díaz Pérez, nos despedimos de él y al marchar vamos recordando las características principales, de nuestra charla con él; su amabilidad, su amor al Club, su deseo de que la afición gaditana les ayude, en la difícil labor que se han impuesto, en pró del deporte en Cádiz... y también una alusión amable, a una crónica de "All", el redactor vigía.

SE DICE QUE...

...parece ser que lo de "Gigantes y Cabezudos" tiene algo que ver con el deporte; por lo menos la primera parte tiene claras relaciones con el boxeo y la segunda, si no en el boxeo, en otras ramas deportivas, en las cuales hay algunas figuras destacadas... y no precisamente por el tamaño de su apéndice superior.

—...es casi seguro que Francia e Italia, no concurran a la carrera Copa Schneider y entonces Inglaterra hará el recorrido oficial, antes de adjudicarse el premio y verán ustedes como los periódicos ingleses, escriben: "Ha comenzado a correrse, la gran prueba internacional Copa Scheneider", "El equipo inglés ha logrado tal velocidad " y así por el estilo y sinó son los ingleses, los norteamericanos por lo menos.

...el otro día se nos ocurrió hacer una estadística; fuimos visitando todos los Clubs de foot-ball de Cádiz; consultamos archivos y legajos y sacamos la conclusión, de que han sido 3851 o 1583 (no recordamos bien) las puas, que espontaneamente han donado a los balones de foot-ball, las chumberas del campo del Mirandilla.

...leemos en no sabemos que periódico: "Se ha extraviado un niño de 13 años, rubio y de aficiones marcadamente alpinistas; al que lo encuentre y lo devuelva en esta Redacción se le gratificará". Nosotros en nuestro afán de hacer el bien y de ganar por lo menos parte de la gratificación, aunque no lo hemos encontrado, queremos dar un dato por si acaso y es que dadas sus "marcadas aficiones", es indudable que no puede estar en otro sitio, que por alrededor de alguna de las porterías del Español.

PARTIDOS CELEBRADOS EL DOMINGO EN CADIZ

EN EL MIRANDILLA

**Club Gonzaga, 6. S D. Politecnia de San Fernando 2.**

En partido mañanero contendieron estos dos equipos, con el resultado expresado ya.

Toca escoger al Politecnia, que lo hace a favor de sol y viento muy fuerte; saca el Gonzaga y los gualdinegros hacen buenos avances, que sin embargo no dan resultado.

El Gonzaga empieza a imponerse y a los 17 minutos de empezar, Bona marca el primer tanto.

Hay algunos avances por ambos bandos, registramos un buen chut de Martínez, que detiene el portero.

El dominio azul se intensifica y dá fruto por un segundo goal, marcado por Puente; van 23 minutos de juego.

Los del Politecnia reaccionan y en un buen avance, Arias sólo y muy bien internado, consigue el primer goal para su equipo.

Con el resultado de 2 a 1 a favor del Gonzaga, termina el primer tiempo, en el cual anotamos: una jugada muy buena de Madrid, unas intervenciones muy buenas de Agabo, una buena parada de Nuche, un penalty contra el Politecnia que Larrañaga tiró fuera y cinco corners contra el Gonzaga.

El segundo tiempo se caracteriza, por un dominio absoluto del Gonzaga, que marcó cuatro tantos más. dos Baena, uno Madrid y otro Larrañaga; por uno de los del Politecnia; marcado por Viana.

Anotamos en este tiempo dos chust, uno de Díaz y otro de Bona, que salen altos; un magnífico avance llevado por Martínez, que termina en un chut raso del mismo jugador, que Agabo detiene y cinco corners también, tirados contra la Politecnia.

ARBITRO Y EQUIPOS

El arbitraje de Mori regular, en momentos algo desacertado.

La alineación fué:

S. D. Politecnia: Agabo; Pelayo, Paco; García, Rolando, Valero; Arias, Camuñez, Viana, Nieto y Gore.

Club Gonzaga: Nuche; Márquez, Baldasano; Montoto, Larrañaga, Copano; Martínez, Madrid, Bona, Díaz y Puente.

NOTAS FINALES

El Politecnia es un equipo regular; desde luego, inferior al Gonzaga; entre sus jugadores, el domingo se distinguió uno: Agabo, que sobre todo en la segunda parte, fué la salvación de su equipo, también Viana y en algunos momentos Pelayo.

El Gonzaga hizo un buen partido y todas sus líneas cumplieron; excepto la defensa, que si en el primer tiempo trabajó mucho, en el segundo no hizo nada absolutamente, en sus pocas intervenciones; individualmente destacamos a Bona, que en su nuevo puesto de delantero centro cumplió muy bien; también Díaz, Madrid, Larrañaga y Montoto, Copano mejoró en mucho sus pasadas actuaciones, con voluntad trabajó mucho y fué uno de los mejores del partido.

El público escaso y bien.

Y una porción de conrners, que el Levante se encargó de hacer.

POR LA TARDE

**Mirandilla 4. Balompié 1.**

A las cuatro y media empezó este encuentro, que se caracterizó por un mejor juego del Mirandilla, que derrotó a sus adversarios.

El Balompié es un buen equipo, pero desde luego no está capacitado para estos encuentros, pues demostró suficientemente con su actuación la diferencia de clase entre uno y otro equipo.

El Mirandilla hizo un partido más; ni mejor ni peor que muchos otros que le hemos visto; demostró su clase una vez más, aunque hasta que lo veamos con un equipo más serio que el del domingo, no lo podremos juzgar bien.

El partido fué aburrido, por lo que no tiene casi nada de sobresaliente, sin embargo se terminó; que esto ya fué algo, en la tarde del domingo.

El público escaso.

El Levante muy molesto.

El equipo vencedor, bien en conjunto individualmente los de siempre.

Esperemos otro partido más interesante.

EN EL CAMPO DEL ESPAÑOL

**Gimnástica 2. Salesianos 0**

Encuentro celebrado o mejor empezado, en la tarde del domingo; por un lado un equipo: el Gimnástica con ligera superioridad en todo, en juego en práctica, hasta en "leñazos" y juego no muy limpio; por otra un equipo bueno, pero como digo, inferior al Gimnástica, sobre todo en la última característica; aunque tampoco los Salesianos, sean en algunos momentos, muy correctos en el juego que digamos.

Por los blancos se marcaron dos goles; mientras que los Salesianos no pudieron marcar.

Pero a poco, a medida que el juego iba avanzando, se iba endureciendo y cambiando, hasta convertirse en match de boxeo lucha grecorromana; con lo que después de todo, perdimos lo poco que quedaba de foot-ball; pero quizás, quizás, ganamos en interés y emoción.

El partido se suspendió como es natural; el escaso público, cansado se marchó y nada más.

¡Ah! No hubo que lamentar desgracias personales.

EN EL TIRO NACIONAL

**Cádiz 2. San Fernando 1**

¿Un partido de foot-ball o la batalla de los Arapiles? No lo sabemos bien.

Escogen campo los del Cádiz a favor del Levante, que ayer nos acompañó y empieza el partido con mucho brío por ambos lados; hay buenos avances por ambas partes, mejores quizás por la de San Fernando, aunque muy pocas puedan tener algún peligro.

Hay una jugada embrollada, en que el meta del San Fernando, coge el balón y aun con él en las manos, en el área de puerta, le entra un jugador del Cádiz, para quitar el balón; acude un jugador del San Fernando e incurre en penalty; el árbitro pita ésta y no el fant que habían hecho antes y entonces pasa lo de siempre; chillidos, protestas, y algunos jugadores del San Fernando, que se retiran, aunque despues vuelven a ocupar su sitio. Se tira el penalty y no nos explicamos porqué constándoles a todos, que el castigo fué injusto, no lo tiraron los del Cádiz fuera; ¡cosas que pasan! el balón dió en el larguero.

El juego sigue insulso a más no poder, los del San Fernando luchando con el viento, no hacen nada; los del Cádiz son veteranos la mayoría, por no decir todos, aunque se les notan detalles de jugadores, están bastante pesados y un mucho desentrenados; aun así consiguieron un goal en el primer tiempo.

En el segundo en el principio vamos bien; queremos decir que vamos bien, respecto a conflictos externos, pues en cuanto a juego, estamos igual que antes; ambos equipos marcan un goal cada uno, por lo que en el momento de la suspensión definitiva, gana el Cádiz por 2 a 1.

Sigamos que ahora entra lo más interesante; ya pasada la mitad del segundo tiempo, empiezan las "hostilidades": una piedra que cruza el campo; los del lado agredido que contestan; los otros no son menos y hete aquí el campo de foot-ball, convertido en campo de Agramante; el público que ocupa las sillas se las pone por montera, para resguardarse de la lluvia de piedras, y como ésta arrecia, salen corriendo dejando las sillas tiradas y algunas en muy mal estado; los jugadores por descontado también desaparecen.

Parte del público que ocupa las sillas, protesta pintorescamente de lo que ocurre, cogiéndolas y haciéndolas pedazos; estos junto con las piedras, cruzan el aire; la gente huye lo más deprisa que puede y a todo esto no aparece un solo guardia.

**Para el señor Gobernador**

Por muy poco que a usted le interese el foot-ball, creemos que debe cesar el abandono en que lo tiene; para cualquier espectáculo público manda usted guardias que cuiden del matenimiento del orden; para el foot-ball únicamente, no hay un solo agente que imponga su autoridad.

Y esto es injusto; nosotros no entendemos de leyes y reglamentos suyos; pero creemos que ya es hora de que se mantenga el órden, en lo que a los partidos de foot-ball se refiere. Hay que evitar lo que sucedió el domingo, no ya en extramuros; sino en la misma ciudad, en el campo contiguo al Parque Genovés, donde se promovió como usted seguramente sabrá, un escándalo que pudo revestir caractéres de suceso, pues pudo costar la vida a algún tranquilo espectador; las piedras, los palos por el aire, de un lado a otro; la gente huyendo de aquella lucha salvaje y la autoridad sin aparecer. ¿Es este modo de amparar a los ciudadanos, que tranquilamente van a presenciar un espectáculo? ¿Es este modo de mantener el orden, en una parte; en un festejo de una ciudad? Creemos que nó, y conste que al decir esto, no nos guía más que el interés, en que esto se remedie.

¿Es que los guardias, tienen que ser pedidos por las sociedades y estas no lo hicieron? Como no lo sabemos no podemos juzgar; pero nos parece que sinó por el partido, si por la aglomeración de gente debían enviarse guardias y sinó lo que estén cerca, debían haber velado por la seguridad de muchas personas.

Por su Cádiz, por su fama de cultura, por muchas cosas más y creemos también que por el principio de autoridad; debe cesar el abandono en que se tiene, a los campos de foot-ball de Cádiz.

Su buen sentido indudablemente lo comprenderá así y no dudamos que lo arreglará.

PARA EL PUBLICO

No nos dirigimos a todo él; pero si a parte. ¿Cuándose se van a acostumbrar algunas personas, a presenciar correctamente un partido de foot-ball? El espectáculo que dieron al domingo, no es propio de Cádiz, y aun creemos que de ninguna parte ¿Porque tiene el público que internarse en el campo, cuando si se quedaran todos fuera, verían lo mismo? ¿Por qué se tiran piedras y otras cosas, dando muestra de ninguna cultura? ¿Por qué algunas personas que ocupaban sillas; rompieron éstas en señal de protesta, haciendo pagar todo aquello a quienes no tienen la culpa de nada? Nada más que por una carencia absoluta de cultura, en su más rudimentaria expresión y conste aquí, que porque creemos que Cádiz no es así; que el pueblo de Cádiz es culto y detesta todo esto; es por lo que lo decimos; para que se trate de evitar; que el espectáculo de unos pocos, dé que hablar sobre la conducta de muchos.

* * *

El jueves: "El hecho y la idea de una Federación", "Nuestros lectores dicen," "Un equipo de cada división"; noticias, etc.

JOLÚS.



# Actualidad malagueña

(De nuestro redactor-corresponsal.)

ESPECTACULOS.—TEATRO VITAL-AZA.—DEBUT DE LA COMPAÑIA DE MARIA GAMEZ

El pasado jueves debutó esta compañía en el Teatro Vital-Aza, y al terminar el último acto de "Para tí es el mundo", la comedia de Arniches, que aún no ha envejecido, pese a su antigüedad y conocida existencia, el público que llenaba hasta el colmo la espaciosa sala del referido coliseo, tributó a la ilustre actriz María Gámez, una de las ovaciones más vivas y más prolongadas que jamás he oido en mis días. Los vítores, aplausos y exclamaciones de asombro, prolongáronse más de diez minutos. El telón caía y se alzaba una y otra vez para que la eminente artista saludase, conmovida y emocionada, desde el procenio. Hecho definitivamente el mutis, los rumores y las exclamaciones iban en aumento, comentándose todavía el verismo y la pasión que, tanto María Gámez, como el resto de la compañía habían puesto en todos los momentos del desarrollo de la obra.

Juan de Orduña, el conocido y popular "As" de la cinematografía española, el galán joven y romántico, tan admirado y preferido por la juventud femenina y todos los aficionados al séptimo arte, formaba parte también de esta gran compañía, dándonos a conocer las imcomparables cualidades que posee como actor de teatro y que lo sitúa en la cumbre de sus resonantes triunfos en la escena.

El caso de Juan Orduña, eminentísimo y formidable artista, tanto de la pantalla como del escenario, victorioso siempre en todos los grandes coliseos españoles, artista con posibilidades para empeñarse triunfalmente en las empresas más difíciles, es caso de excepción. Gracias a él, la función revistió un carácter hondamente romántico y cómico, que yo, a mi juicio, me atrevo asegurar que este insuperable actor de cine y teatro, por sus dotes de verdadero artista, por su simpatía a granel y su consecuencia para con el respetable auditorio ante el que actuó, nunca jamás habrá de faltarle en ningún momento la admiración y simpatías que, para con él, ha tenido siempre el público español.

Resumen; el debut de esta gran compañía, fué lo que se dice un innarrable formidable éxito, dada la brillante actuación del conjunto de la misma.

CONFLICTOS SOCIALES PUEBLERINOS

Ha recibido el señor Coloma Rubio, una comisión de Pizarra, que a él se han dirigido con el fin de rogarle el inmediato envío al citado pueblo, de un vocal de la Delegación provincial de Trabajo, para ver si con su intervención en los conflictos allí planteados, puede lograr una rápida solución toda vez que ello viene recayendo en perjuicio de los intereses industriales y comerciales que en el mismo existen.

El señor Coloma, les prometió concederles lo que habían solicitado.

LUIS ORTAS PIEDRAS.

# Para el Sr. Presidente de la Diputación Provincial

Hace tiempo quedamos silenciosos en la polémica que desde estas columnas veníamos sosteniendo con el señor López Vera. Las inexactitudes y errores históricos que de continuo son la enjundia de sus escritos, nos hicieron recapacitar sobre el gran mal que ellos pueden producir, y nos movieron a buscar manera más asequible a todo el público para refutar sus afirmaciones. Por tanto, sus escritos llegan a nuestras manos, pero sólo en el momento preciso—posterior a la terminación de su campaña infamatoria—, y en forma adecuada, hemos de hablar.

Mas hoy recibimos una hoja reproduciendo un artículo que ya conocíamos por su inserción en el número del decenario "Libertad", inutilizado y retirado de circulación—cuyo hecho nos movió a dejar impublicadas estas obligadas líneas de hoy—, ante cuyo contenido no podemos permanecer silenciosos.

La hojita, editada en la tipografía "Ordóñez" y con una nota explicativa que dice: "Este artículo ha sido publicado en "Libertad" y mandado retirar después, inutilizando la tirada, por orden expresa del redactor jefe de dicho decenario republicano", ha circulado profusamente y contiene en su texto unas afirmaciones que pretenden ser acusatorias para las hermanas de la Caridad del Hospicio de Cádiz, pero que, por el hecho de referirse a un establecimiento de beneficencia provincial, son acusaciones concretas y graves dirigidas únicamente contra nuestra excelentísima Diputación, como directa responsable de cuanto en dicho establecimiento benéfico pudiera suceder.

Queremos adelantar por nuestra parte la suposición de ser completamente inexactas y falsas las afirmaciones acusatorias en el dicho escrito hechas por don Francisco López Vera, pero ello no obstante nos decidimos a poner el caso en conocimiento del señor Icardi, por creer que las dichas acusaciones exigen una clara y terminante refutación, que, al mismo tiempo, sabrá tomar las oportunas medidas contra la persona que, gratuitamente y falta de toda prueba, acusa y hace cargos tan graves contra un organismo provincial de beneficencia.

Nuestra misión, por hoy, queda terminada. Ahora el señor Icardi tiene la palabra.

AURELIO FALCON.

# Ingreso al Magisterio Primario Nacional

Nota de la documentación necesaria para ser admitido a los cursillos de selección profesional:

Primero. Instancia con timbre de 1'20 pesetas y sello de huérfanos del Magisterio, indicando concretamente la provincia en que desea acuar, y a continuación las demás provincias del distrito universitario en orden de preferencia.

Segundo. Copias certificadas del título profesional y de los estudios académicos.

Tercero. Certificación médica de que el aspirante no padece enfermedad contagiosa que le imposibilite para el ejercicio de la enseñanza.

Cuarto. Partida de nacimiento, debidamente legalizada, que acreditará haber cumplido diecinueve años y no pasar de cuarenta, el día 27 de agosto último.

Quinto. Certificado de penales.

Sexto. Abonar cuarenta pesetas en metálico y un timbre móvil de quince céntimos. Los licenciados en Ciencias o Letras necesitarán, además, la certificación de haber aprobado en una Escuela Normal las asignaturas de Pedagogía e Historia de la Pedagogía.

Los aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas en 1930 solamente tendrán que presentar una instancia en la forma indicada en el número primero de la anterior relación.

El plazo para presentación de instancias termina el día 27 del presente mes.

Los opositores de 1928 que sean eliminados en las pruebas a) y b) del cursillo especial convocado para ello, podrán presentar sus instancias hasta el 29 de octubre.

La relación de aspirantes admitidos, distribuidos por provincias, se publicara en los Boletines oficiales de las provincias del distrito universitario y en la Prensa diaria que quiera facilitar esta labor informativa.

Sevilla 1.º de septiembre de 1931.—El secretario general de la Universidad.

# La verdad en su punto

UNA CENSURA INJUSTA

Un edil republicano tuvo la iniciativa de socorrer a los niños de los obreros parados, y obsequiarles con ropas, labor que sólo elogios merece y que con gusto dedicamos a tan meritoria obra.

No así, la censura que dicho señor ha hecho pública, respecto a las clases acomodadas de Cádiz, por no haber acudido con su ayuda a la suscripción abierta. Con ello, sobre tener aspecto de dolerse de un desaire personal, que estamos seguros no ha existido, sólo pone de manifiesto el aludido concejal ser completamente novel en esas lides de caridad con el prójimo y auxilio al necesitado, pues aunque en su ya luengos años no se haya ocupado hasta ahora, que sepamos, de tan piadosa misión, no puede ignorar que existen en Cádiz, establecidas de muy antiguo, y con carácter permanente y no eventual y sostenidas con recurso exclusivamente de personas pudientes, muchas obras de amparo al desvalido, llámese o no obrero parado (que es clasificación moderna) y de ello dan ejemplo las meritorias Conferencias de San Vicente de Paúl, las Damas Concepcionistas, el Ropero de Santa Victoria, la Asociación de Caridad, las Casas de Viudas y cien más que cumplen tan benéficos y humanitarios fines, prodigando socorros y consuelos a los que lo han de menester.

Las personas que de forma fija y no accidental se ocupan en socorrer al prójimo, aunque con caridad verdaderamente cristiana no hagan ostentación de su desprendimiento, no pueden estar conformes con la injusta censura que el concejal referido ha hecho por medio de la prensa.

Tampoco lo están, y tenemos pruebas de ello, los muchos enfermos y necesitados que reciben cotidianamente tales beneficios.

# Radicales - socialistas

La Comisión de Responsabilidades ha puesto en libertad a don Galo Ponte. El aspecto del pobre anciano, enfermo y abatido, impresionó vivamente a los miembros de la Comisión de Responsabilidades.

Es oportuno recordar que este exministro estaba en la cárcel bajo la exclusiva responsabilidad del director general de Seguridad. De allí ha salido con una gran artritis emotiva y con su arterioesclerosis enormemente avanzada.

La responsabilidad del peligro de muerte del exministro de Justicia ¿a quién corresponde?

El señor Galarza es un destacado miembro del partido radical socialista.

* * *

Y va de cárceles. El Hada república, señorita Kent, iba a implantar en las prisiones españolas el régimen más progresivo del mundo. A la vista están los resultados: motines en Madrid, destrozo completo en Barcelona y un silletazo al presidente de la Audiencia, cuando visitaba la cárcel de Castellón.

La Victoria Kent, es otro distinguido miembro del partido radical socialista.

* * *

En Zaragoza, en Valencia, en Cartagena, reclaman en todas formas la dimisión del gran Albornoz. Que también es radical socialista.

Marcelino Domingo se dedica a la caza del Tesoro Artístico. Acaban de despojar a sus legítimos propietarios de los maravillosos marfiles de Logroño. Este hecho tiene su definición y es perpetrado por otro radical socialista.

# Información local

## Audiencia

VISTAS DE AYER

En la Sección primera se vió una causa incoada en el Juzgado de San Fernando por el delito de homicidio por imprudencia, seguida contra Manuel Sánchez Soriano.

Acusaba a éste el Ministerio Fiscal, de que el día 6 de Septiembre de 1929 conducía un automóvil de su propiedad por la carretera de Medina. El procesado que carecía de carnet, llevaba al chofer Francisco Mateo Castro, hoy fallecido, y le dijo que le depara el volante; así lo hizo el Mateo y el Sánchez debido a su impericia chocó contra un puente con el coche y a consecuencia de ello murió el ayudante del chofer Manuel Cabañas que iba en el automóvil.

La pena que se interesaba era la de un año de prisión por el homicidio, más 4.000 pesetas de indemnización a los herederos del interfecto; y otra pena de cuatro meses de prisión y 1.000 pesetas de multa, por conducir sin carnet.

Defiende al procesado, el Letrado don Ceferino Maeztu Novoa, que interesa la absolución y terminadas las pruebas el señor Fiscal retira la acusación.

INFRACCION DE LEY DE CAZA

En la Sala segunda ocupan el banquillo, acusados de este delito, los procesados Juan Barranco Romero y Antonio Ruiz Corchado, para quienes pedía el señor Fiscal la pena de dos meses y un día de arresto mayor para cada uno, y como los procesados se conformaran con dicha petición, su defensor señor Beltrami estimó innecesaria la celebración del juicio.

POR LESIONES

En la misma Sala fué vista una causa procedente del Juzgado de Olvera, siendo el procesado Ildefonso Díaz Bocanegra. La acusación Fiscal expresa que por resentimientos entre el procesado y su hermano Francisco, con una hoz, causó lesiones a éste de las que tardó en curar treinta y dos días. Pide en su consecuencia el Ministerio Fiscal la pena de un año, ocho meses y veinte y un días de prisión correccional.

Defiende al procesado el Letrado señor Pérez Fernández de Castro que demanda la absolución.

Ambas partes elevan a definitivas sus conclusiones.

VISITA GENERAL DE PRESOS

Ayer, terminados los juicios, se constituyeron en la Cárcel, vistiendo la toga, los señores magistrados, formando una Sala completa y el Ministerio fiscal, para pasar visita de presos que tiene causa pendiente, informándoseles individualmente del estado procesal de su asunto y oyendo sus reclamaciones, sin que se hicieran ningunas.

JUICIOS PARA HOY

Cádiz.—Robo.—José Bancalero de Salas.—Sres. Rodríguez Díaz y Sierra.

LOPIN.

## Comandancia Militar

PRESENTACIONES

Han efectuado su presentación ante el señor Comandante Militar de la plaza los señores siguientes:

Don Luis Rivero, teniente coronel de caballería para Rota y Sevilla.

Don Francisco Rivero Molina, teniente de Infantería para íd., íd.

Don Juan Romero Fabra, teniente de Infantería, incorporado del Puerto.

Don Ricardo Pérez Bolaños, teniente de Infantería, licencia por enfermo.

Don José Fernández de la Puente, comandante de Ingenieros a Tenerife.

DISPOSICIONES DE CARABINEROS

Se autoriza al jefe de la Comandancia de Cádiz para conceder permiso al carabinero José Sánchez.

---

Al jefe de la Comandancia de Algeciras confirmando telegrama de permiso a la matrona Simona García.

DE LA GUARDIA CIVIL

Remitiendo al jefe de la Comandancia de Cádiz instancia del aspirante Manuel Amusco Vega, para que la curse por conducto de los jefes de su cuerpo.

## Comandancia de Marina

En el vapor "Isla de Gran Canarias" que procedía de Santa Cruz de Tenerife, han llegado nueve indeseables de los cuales dos, siguieron para Barcelona, a disposición de aquellas autoridades y siete desembarcaron en ésta.

Han sido expulsados por las autoridades de aquellas islas por ser peligrosos.

A bordo pasó un Contramaestre de esta Comandancia de Marina, y la Policía que se hizo cargo de ellos, conduciéndolos a la cárcel.

En el trayecto de Canarias a Cádiz, han desaparecido dos del buque, calculándose que se han arrojado al mar.

Se llaman los resembarcados en Cádiz José Vecino Doval, Benigno Marol Noval Vesuti, María Otto Díez, Juan Tudela Sánchez Stadler, Juan Arnoli Froedrich.

---

Volvió a bahía el buque planario de la Comisión Hidrográfica, "Giralda", cuyo jefe estuvo visitando al señor Comandante de Marina don Manuel Varela.

También visitaron al señor Varela, los señores don Manuel Fernández Pujol y don Ignacio Chilia.

Visitó al Sr. Comandante de Marina, don Manuel Varela, el comisaria del Arsenal de La Carra, don Francisco Zunico.

---

Se concedieron autorizaciones a los vapores "Luis C. de los Cobos" y "Ciudad de Cádiz", para que atraquen al muelle Marqués de Comillas.

Para que el vapor "Isla de Menorca" atraque al muelle Victoria.

## Gobierno Civil

Sustituyendo a un compañero, he de hacer hoy y mañana la información en este Gobierno; y mientras con otros compañeros espero que terminen las visitas que recibe S. E. para después recibirnos e informarns para nuestros periódicos, yo, viendo que iban a dar las tres y cuarto y el visiteo continuaba, estaba pensando que para ser Gobernador y periodista deben estar preparados los hombres para tener la máxima resistencia en el estómago y en paciencia, así como para ser buzo o aviador se requieren determinadas cualidades pulmonares.

¡Las tres y sin almorzar! —exclamé— y Ríos me dice que otras veces dan las cuatro.

Por fin llaman a la Prensa y el señor González Taltabull nos recibe lleno de amabilidades, no obstante estar también pensando, como yo, en estas horitas tan tardías, sin desmayar un momento, atendiendo a todos.

Nos dice que el domingo, invitado por el Ayuntamiento de Tarifa fué para asistir a las fiestas que allí celebran y se enteró de los sucesos desagradables ocurridos el día anterior en que al verificarse la procesión religiosa fué aprovechado el acto por algunos para cuestiones políticas, produciéndose algún tumulto y siendo agredido un guardia municipal.

Que han sido multados los que promovieron el suceso y que como creía que la procesión que había de tener lugar el día 13 pudiera ser una amenaza al orden, ha sido suspendida.

Que, tanto para la procesión del sábado como para la del 13, se dieron toda clase de facilidades, pero como la celebrada fué pretexto para una manifestación política, se ha visto precisado a suspenderla pues no está dispuesto a tolerar casos como el pasado ni dejarlos ni sanción.

Y que buena prueba de su imparcialidad es que autorizadas están las procesiones en Chipiona y en el Puerto de Santa María, como autorizó la de Tarifa.

MARCHA DEL GOBERNADOR

Ante todo, les participo que para asuntos particulares me marcho hoy a Sevilla por dos días, y quedará encargado del Gobierno el secretario señor Cascarosa.

VISITAS

He recibido hoy—nos dice—a don Manuel Faura, para hablarme de cuestiones sociales.

Don Francisco Aramburu con una Comisión de concejales de Vejer.

Don José Quevedo, alcalde de San Fernando, con algunos concejales, del propio Ayuntamiento, que me hablaron de responsabilidades administrativa en aquel Ayuntamiento, habiéndoles yo aclarado cuál es el procedimiento que el Gobierno ha mandado seguir.

También me visitó el diputado don Adolfo Chacón de la Mata, con una Comisión de La Línea, para hablar de transportes.

El ingenero jefe de Obras públicas don Marcial Martínez, hablándole de obras en la provincia.

Mi amigo, el diputado don Manuel Muñoz Martínez, acompañado de don Francisco Aguado.

El alcalde de Chiclana para asuntos relacionados con aquel Ayuntamiento.

El presidente de la Unión Patronal don Eladio Campe; alcalde de Sanlúcar y el de Chipiona.

Y el presidente de la Diputación, señor Icardi, en visita de despedida, pues se marcha a Madrid para asistir a la Asamblea de Diputaciones.

Y nada más, señores; se despide cariñosamente de los reporteros, después que éstos le presentaron a la firma los carnets que el señor González Taltabull tuvo la gentileza de regalarles y que hasta hoy no se sellaron ni firmaron las tarjetas de los mismos, reiterándole las más expresivas gracias los informadores presentes.



## Diputación Provincial de Cádiz

VISITAS

Visitando al Presidente don Pedro Icardi estuvieron ayer los diputados provinciales don Juan Romero García y don Juan Butrón.

Diputados a Cortes don Manuel Muñoz Martínez y don Adolfo Chacón de la Mata.

Don José Quevedo, Alcalde de San Fernando, con dos concepales de aquél Municipio.

Don Manuel Serdio, director del Manicomio.

Don Juan Luis Romero Aranda, Arquitecto provincial y el Hermano Cruz Ibáñez, de los Hospitalarios de San Juan de Dios de Jerez,.

MARCHA A MADRID UNA COMISION DE ESTA DIPUTACION

En el exprés de ayer tarde, salieron para Madrid el presidente de la Comisión Gestora de esta Diputación, don Pedro Icardi, diputado don Angel Butrón e interventor de Fondos don Manuel Cerón Bohórquez.

El objeto del viaje es asistir en nombre de esta Corporación a la Asamblea de Diputaciones, que se ha de celebrar en Madrid y además realizar algunas gestiones de interés para la provincia.

## Ayuntamiento

DEL PARTIDO RADICAL-SOCIALISTA

Ayer tarde estuvo entrevistándose con el señor alcalde, el presidente del Comité ejecutivo del partido radical socialista, don Valentín de la Vega.

COMISION

Bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Fabrellas, se reunió la Comisión municipal de Rentas y Exacciones, asistiendo el administrador del ramo, don Juan Bonanegra.

LA JUNTA DEL ASILO

Para hoy a las cinco de la tarde, ha sido convocada la Junta del Asilo de la Infancia y Casa de Maternidad, para celebrar su sesión mensual, de primera convocatoria.

La Junta se celebrará en el mismo edificio del Asilo.

VISITAS

En la tarde de ayer visitaron al señor alcalde, el diputado a Cortes, don Manuel Muñoz, y una comisión que organiza un festival a beneficio de las Colonias Escolares.

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Nota de los libramientos puestos al pago por esta Delegación de Hacienda.

Faustino Castaño; José Travesí; Rosendo Calatayud; Rafael Picardo; Juan Hernández; Juan Peña; Alcalde de Algeciras; Manuel Juliá; Manuel Barrios; Administrador principal de Correos; Jefe de Telégrafos de Cádiz; Manuel Varela; Manuel Cerón; Claudio Gutiérrez; Jefe de Seguridad; Jefe de Vigilancia; José Araujo; Sebastián Luque; Juan Piris; Pedro Ruiz; Pte. J. O. Puerto de Cádiz; El mismo; Asilo Gaditano; Manuel Grosso; Julio Ochoa; Costrucciones y Pavimentos; José Gómez; Bernardino Elciran; Francisco Ortiz; José Cano; Ramón Gómez; Viuda de Ildefonso Iñigo; Francisco Alcántara; Francisco Ortiz; Encarnación Salazar; Francisco Ortiz; Juan P. Lozano Mariano González; E. Nieto.



## El tiempo

Observaciones facilitadas por el Observatorio de Marina, el día 7 de septiembre, a las trece horas:

Barómetro, 760'3.
Temperatura a la sombra, 27'8.
Viento: fuerza, algo fuerte.
Dirección, S. E.
Estado del cielo, casi cubierto.
Idem del Mar, marejadilla del S. E.
Humedad relativa, 62 por 100.
Día anterior:
Máxima temperatura a la sombra, 29'0.
Mínima ídem ídem, 20'8.
Máxima ídem al sol, 35'0.
Cantidad de lluvia caída, 0'0.
Aspecto del día:
Madrugada, despejado.
Mañana, nuboso, con viento fuerte del Este.
Tarde, ídem.
Noche, ídem.

## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

La Natividad de Nuestra Señora; Santos Adriano, Timoteo, Fausto, Eusebio, Nestor, Teófilo, mrs.

SANTOS DE MAÑANA

Nuestra Señora de Covadonga; Santos Pedro Claver, S. J.; Sergio; Dorotea.

JUBILEO

En la Iglesia Convento de Nuestra Señora del Carmen.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis y treinta.

---

El día nueve del corriente mes de septiembre, a las nueve de la mañana, comenzará un devoto septenario en honor de los Dolores Gloriosis de la Santísima Virgen.

A continuación de la Santa Misa, se hará el rezo correspondiente.

El día 15, Festividad de los Dolores Gloriosis de Nuestra Señora, habrá Misa Solemne a la misma hora y el rezo a continuación.

A. M. D. G. A. B. V.

## Del Muelle

Como ya dijimos, en la madrugada del sábado al domingo, llegó el vapor correo de Canarias "Isla de Gran Canarias", conduciendo 71 pasajeros para Cádiz donde desembarcaron los siguientes señores.

Jesús Cabrete y señora; Manuel Gómez, señora e hijos; Pedro de Ohce Rueda; Alven Wachter; Alfonso Verdugo; Abraham del Castillo; Ramón Lanyeseve; Valeriano Durbano; Rafael Pañete; Jesús Navarro; Salvador Miranda y otros.

Este buque ha conducido 66 toneladas de plátanos, bocoyes vacíos, tabaco, muebles usados etc.

Fué despachado este buque para Barcelona y escalas con idem, idem.

EL CIUDAD DE CADIZ

Este buque llegó procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, conduciendo para Cádiz 112 pasajeros y de tránsito 33.

No conduce este buque cargamento alguno.

Entre los pasajeros desembarcados en éste figuran los señores siguientes:

Alfredo Farando, Jaime Cruz y señora, Pedro Fuentes, Severo Martin, Severo M. Allegue, José Palomar, Javier Vela, Aguilar Moranda, Pedro Ballesteros, Ricardo Castelo y Otilia Martín.

OTROS BUQUES

Procedente de Larache y Arcila tomó entrada el vapor correo "Isla de Tenerife, conduciendo pasaje, militar, particular y la correspondencia.

—Procedente de Larache en lastre, tomó entrada el pailebot Vicente Ferrer.

—El vapor "Isla de Gran Canarias" zarpó para Barcelona, con pasaje y carga general.

—El laud "Dos Hermanos", de Ayamonte, con carga general.

—De Lisboa con carga general, tomó entrada el vapor holandés "Talamen".

—El vapor "Joaquín Piélago" llegó con carga general.

—Tomó entrada procedente de Lepe, en lastre, el laud "Reina Victoria."

---

El candray "Margarita" fué despachado para Huelva con cargamento de hierro viejo.

—Para Barcelona zarpó ayer el vapor "Ciudad de Cádiz".

—El vapor "Juli" llegó de Valencia, en lastre.

---

Hoy se espera en este puerto, procedente de Buenos Aires y escalas, el vapor "Cabo Quilates", con pasaje y carga general.

—También se espera hoy procedente de Ceuta, con carga general, el vapor "Cabo Cervera".

El "Ciudad de Sevilla", que se esperaba ayer, para cotinuar viaje para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, no llegó a consecuencia de no haber podido tomar carga en los muelles de la Ciudad Conda, debido a la huelga existente.

Se dice que llegará mañana, miércoles.

## Ocurrencias locales

UNA REYERTA

Manuela Suárez Galea, de 24 años, con domicilio José de Dios número 1, sostuvo reyerta en dicho lugar, maltratandose mutuamente de obras con Joaquín Valdés Cerezo, que habita en la misma casa, dando lugar a un fuerte escándalo.

La citada mujer se negó a comparecer en la citada Comisaría de Policía, donde fué imposible conducirla y en evitación de un conflicto.

El Joaquín resultó con los pantalones destrozados.

A LA PREVENCION

Diego Sánchez Mesa, de 39 años, con domicilio Avenida Pablo Iglesias 16, fué detenido en la calle General Riego, por que en estado de embriaguez molestaba a los transeuntes.

El citado individuo es de oficio vaciador y con el carrillo propio de su profesión interceptaba el paso, y tocando contantemente el silbato, que acostumbran llevar y al llamarle la atención, para que cesara en el toque, contestó con malas palabras a la guardia municipal por lo que fué conducido a la Prevención Civil.

DENUNCIA

Juan Zampaña Barla, de 40 años, casero de la finca de la calle San Vicente número 3, se personó ante los serenos, denunciando al vecino de la misma, Francisco López Ramayo, de 50 años, casado, por promover escándalo molestando al vecindario.

POR EMBRIAGUEZ

A la Prevención Civil fué conducida por embriaguez y escándalo la mujer María Bernal Patiño, soltera, de 37 años sin domicilio conocido, porque en la calle de San Bernardo y en estado de embriaguez, promovió un fuerte escándalo.

—Por las mismas causas, fué detenido por centésima vez el individuo Antonio García Mesa, casado, de 44 años, con domicilio Antonio López 20, el cual promovió un fuerte escándalo en la plaza de la Catedral.

OTRA CUESTION

A la Comisaría de Policía fueron conducidos por la guardia municipal los individuos José Yuste Domínguez, con domicilio en la calle del Angel número 10, Vicente Pereira Ruiz, que habita en la misma casa y a José Donato Fondevila, con igual domicilio, porque en éste, sostuvieron reyerta, resultando herido el José Yuste con una navaja barbera, que se intervino, cuya lesión es una herida incisa de tres centímetros en el borde del dedo pulgar de la mano derecha de la que fué asisitido en el Hospital Mora.

Al ser detenido en el Paseo Blasco Ibáñez, amenazó de muerte a los citados funcionarios, haciendo resistencia.

Los guardias municipales al presentarse en la citada casa para detener a su padrasto fueron recibidos por éste que blandía una barra de hierro, con la que le tiró unos cuantos golpes, costando gran trabajo reducirlo a la obediencia, consiguiendo el citado sujeto larse a la fuga, presentándose en la Comisaría de Policía, donde manifestó llamarse José Donato Fondevila (a) Canela.

BEODO

Por embriaguez y escandalizar en la plaza de San José, fué detenido el individuo Antonio García Robledo, de 58 años sin domicilio conocido.

CASUAL

Enrique Martínez Rodríguez, de 16 años, con domicilio Pí y Margall 34, sufrió en la plaza de Topete, una caí'da casual, siendo asistido en la Casa de Socorro de una contusión ne la nariz.

MALOS TRATOS

Agustín Conde Suárez, de 54 años, con domicilio Pasquín número 10, y Diego Gutiérrez Butrón que habita en Arbolí 25, fueron conducidos por la guardia municipal a la Prevención Civil, porque en los Glasis de Puerta de Tierra se maltrataron mutuamente.

La cuestión surgió porque el Agustín le pegó a la mujer llamada Joaquina Parodi Moyano con domicilio Fornel 27 (Extramuros.)

SIGUEN LAS BRONCAS

En la Barriada Obrera cuestionaron la individua María Vázquez Vidal, de 29 años con domicilio Avenida 14 de Abril y Luis Suano Puche.

La primera fué asistida en el Hospital de San Juan de Dios de contusiones en el dorso de la nariz, y el segundo, en el mismo establecimiento de erosiones en distintas partes de la cara.

OTRO DETENIDO

Lo fué el que manifestó llamarse Diego Navarro Raona de 30 años, con domicilio Soledad número 2 por promover escándalo en estado de embriaguez en el establecimiento denominado Corona.

DENUNCIAS

Antonia Fernández López, con domicilio María de Arteaga 10, presentó denuncia ante la guardia municipal contra María Valvamur, de la Concha, con domicilio Obispo Calvo y Valero 16, por insultos.

—Juana Martínez Jurado de 32 años, con domicilio Lubet 5, denunció ante dicha fuerza a José Nieto Guerrero, de 17 años, que habita en Fernando García de Arboleya 28, por insultos y amenazas.

El citado individuo se negó a dar su nombre a la Guardia Municipal.

—Francisco Ortega Gallego, de 27 años, con domicilio Pasquín 12, presentó denuncia ante la Guardia Municipal contra Adolfo Huerta Delgado, de 32 años, con domicilio Soledad 6 y Luisa Cruzado Puche de 26 años, que habita en Soledad 6, Mercedes Gallego Ibáñez de 24 años, con domicilio Soledad, 2, y Cecilia Herrera Muñoz de 23 años con domicilio Soledad 6, por maltratarse de obras mutuamente y negarse a pagar 10 pesetas 45 céntimos, de consumación de bebidas y rotura de 4 vasos.

El suceso ocurrió en la tienda denominada "La Habana".

AGESION

En la Comisaría de Policía se personó el que manifestó llamarse Manuel López Cándido, de 39 años, soltero, panadero, natural de Jerez de la Frontera, con domicilio en ésta, Patrocinio, 11, el cual denunció a Enrique Cortés, que habita en San Félix, 28, y Manuel García, que habita en Solano, 26, los cuales iban acompañados de unos cinco o seis individuos más, a los que no conoce, los que le maltrataron de obras en la calle de Peñalba, sin causa alguna.

POR AMENAZAR

Manuel Díaz Escoto, de 4 4años, con domicilio en Libertad, 19, fué detenido en la calle Marqués de Cropanis (Extramuros), porque en estado de embriaguez correteaba a los chiquillos, llevando en las manos dos cuchillos que le fueron ocupados por el cabo de la guardia municipal José Candón y los guardias del mismo cuerpo José Guerrero y José Puyano.



## Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz-Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7'45.

Llegada a Algeciras, a las 11'40.
Llegada a La Línea, a las 12'35.
Salida de La Línea, a las 12'50.
Salida de Algeciras, a las 13'45.
Llegada a Cádiz, a las 17'40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en 1.ª 22'45 pesetas; en 2.ª 20'60, y en 3.ª 15'75.

De Cádiz a La Línea, en 1.ª 28'60; en 2.ª 24'30, y en 3.ª 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán, 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, 7 y media de la mañana, y después a las horas hasta las 22 de la noche.

SAN FERNANDO: De 8 de la mañana a las 24, menos servicio 23 de la noche.

Parada en Cádiz: Isaac Peral, 1.

Parada en San Fernando: Plaza de la Iglesia.

## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios, fueron asistidas las siguientes personas:

Eloisa Romero, de 36 años, con domicilio en Caridad, 2, de cuerpo extraño en el ojo izquierdo.

—Guillermo Campos Carrasco, de 50 años, domiciliado en Solano, 34, de cuerpo extraño en el pulgar izquierdo, que sufrió casual.

—Antonio Sánchez Balario, de 21 años, que vive en Santa Catalina, 6, vecino de Medina Sidonia, de contusión en la muñeca derecha.

—Francisco Benítez de los Reyes, de 12 años, que habita en San Isidro, 10, de dos heridas contusas de dos centímetros cada una en el vértice de la cabeza, y otra en el dedo índice izquierdo.

—Manuel Moncayo Rubio, de 24 años, con domicilio en Enrique de las Marinas, 42, de heridas por mordedura en el brazo izquierdo y región dultódea derecha, y erosión en el dedo índice del mismo lado, por agresión en la tienda denominada "La Habana", sito en la calle Doctor Ramón y Cajal.

—María Casado García, de 40 años, domiciliada en Mesón, 11, de erosiones en distintas partes de la cara, a consecuencia de una caída en la calle de la Libertad, casual.

—José Garrido Jiménez, de 12 años, que habita en San Telmo, 2, de quemaduras de primer grado en el tercio inferior en ambas piernas, casual.

—Antonio Beltrán Benítez, de 30 años, que vive en General Luque, 8, de herida incisa en la región palmar izquierda.

—Vicente Ballesteros Ruiz, de cuatro años, domiciliado en Sacramento, 66, de herida contusa, con hematoma, en la región frontal, inferida.

—Joaquín Triana Rodríguez, de veinticinco años, que tiene su domicilio en Cristóbal Colón, 5, de un síncope, que sufrió en la Plaza de San Antonio.

—Esperanza Pascual Verciano, de 19 años, que habita en Sacramento, 30, de quemaduras de primer grado en el antebrazo y mano derecha.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Noticias políticas

### EN PRISIONES MILITARES

Madrid.—Al medio día estuvo en Prisiones militares el diputado a Cortes y culto abogado señor Gil Robles.

Estuvo poco tiempo hablando con algunos de los detenidos que son clientes suyos.

Al ausentarse de Prisiones militares fué interrogado por los periodistas negándose a hacer manifestaciones de ninguna clase.

### EL GENERAL ARDANAZ

Madrid.—Igual que en días anteriores salió hoy de Prisiones militares el general Ardanaz, para ser asistido por su odontólogo, regresando poco después a prisiones.

Este general encargó a un amigo visitase al diputado por Lugo don Jos éLladó, para que éste se encargase de su defensa.

Parece que el señor Lladó no pudo aceptar el encargo por estar algo delicado de salud y llevar varios días sin poder abandonar e! lecho.

### LA SUBCOMISION DE RESPONSABILIDADES. - DECLARACION DE BERENGUER. - LOS SUCESOS DE JACA. " OTROOS DETALLES DE ESTA VISITA

Madrid.—Hoy se personó en Prisiones Militares la subcomisión de responsabilidades, derivadas de los sucesos de Jaca.

Estaba integrada dicha comisión por Serrano Batanero, Rodríguez Piñero y Padura.

En cuanto llegaron fué llamado a presencia de la subcomisión el general don Dámaso Berenguer, al que tomaron declaración que duró más de dos horas.

Al salir y ser interrogados por los periodistas, manifestaron que no podían decir nada sobre la declaración prestada por el general Berenguer y que sólo podían decir que había sido extensísima.

Al preguntárseles por los periodistas si e! interrogatorio había sido solamente relacionado con los sucesos de Jaca, contestaron afirmativamente, añadiendo entonces que el compareciente detalló con amplitud grande el desarorllo de aquellos sucesso.

A nuevas preguntas de los periodistas, sobre cuando volverían por Prisiones Militares, contestaron que esta tarde no volverían.

Y no volveremos—añadieron—porque esta tarde tenemos que realizar varias diligencias relacionadas con la declaración que acabamos de recibir de Berenguer

Agregaron que probablemente volverían mañana a las nueve y media, para continuar e! interrogatorio.

También dijeron que ya no volverán a llevarse a Berenguer a Segovia, pues el general está ya repuesto de su enfermedad y quedará en Madrid a disposición de la citada subcomisión de responsabilidades.

### EL DIPUTADO SEÑOR GIL ROBLES, DEFENSOR DE VARIOS GENERALES. - MAÑANA PRESENTARA RECURSO

Madrid.—El diputado a Cortes señor Gil Robles, ha sido nombrado defensor de los generales del primer directorio militar, a raiz del golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923, procesados por la subcomisión de responsabilidades que entiende en este asunto.

El señor Gil Rob!es visitó a los citados generales en Prisiones Militares.

—Parece ser que a poco de llegar el señor Gil Robles a Salamanca, fué llamado a conferenciar telefónicamente con Madrid, por un cuñado del general Jordana, quien le puso de manifiesto el deseo expresado por éste, por el almirante Magaz y demás generales del primer directorio para que se encargara de su defensa.

Contest óel señor Gil Rob's que aceptaba gustoso el encargo y que inmediatamente regresaba a Madrid, como así lo hizo.

Tan pronto como llegó se dirigió a Prisiones militares, estando reunido con los generales detenidos más de tres hora, exominando también las copias de los autos de procesamiento.

El señor Gil Robles presentará mañana interposición de recurso pidiendo la reforma de auto de procesamiento ante la Comisión de Responsabilidades y subsidiariamente.

Como la tramitación ha de ser demasiado lenta, es muy probable que ni en esta semana ni en la próxima pueda hablar sobre esta cuestión en !a Cámara.

Si la Comisión de Responsabilidades se opusiera a la modificación del auto, iría en apelación a la Cámara.

### SOBRE EL SUPUESTO PLANTE DE LOS PRESOS DE LA CARCEL MODELO

Madrid—Según manifestaciones directas de los propios empleados de la Cárcel Modelo carecía de importancia lo que se decía de que algunos reclusos habían declarado la huelga del hambre.

Lo ocurrido es que hoy se verificó la ordinaria visita de cárceles y por esta razón se retrasó a'go más que de ordinario la hora del rancho, y los presos pidieron que se !es sirviera cuanto antes.

### LOS DEPENDIENTES DE ESPECTACULOS A LA HUELGA

Madrid.—La Asociación de dependientes de espectáculos públicos de España que tiene su domicilio central en Madrid, ha publicado una nota en la prensa, haciendo saber que están dispuesto a declarar la huelga general no sólo en Madrid sino en provincia, si no aceptan las bases que han presentado ante la Comisión Mixta de Espectáculos.

### EL CAPITAN REXACH DESMIENTE SU INTERVENNCION EN EL COMPLOT DE JACA

Madrid.—El excapitán Rexach ha publicado esta noche una carta en !os periódicos, notificando que se encuentra detenido, ignorando las causas, y apresurándose a hacer presente que son inciercas de su intervención en el supuesto motas totalmente las noticias circuladas acervimiento de Jaca

### EL DIPUTADO BUJEDA AFIRMA QUE CALVO SOTELO PUEDE VOLVER A ESPAÑA CON LA SEGURIDAD DE QUE SERA RESPETADO

Madrid— El diputado socialista señor Bujeda, que forma parte de la Comisión parlamentaria de responsabilidades, hablando de lo manifestado por el exministro de Haicenda de la dictadura, señor Calvo Sotelo, ha dicho que no comprende la insistencia de dicho señor en pedir garantías para poder regresar a Madrid y venir al Parlamento

Dice e! señor Bujeda, que puede venir cuando le plazca en la seguridad absoluta de que no será molestado y se respetará sin nngún género de duda su inmunidad parlamentaria.

Agrega que si el suplicatorio fuese admitido podría defenderse dentro o fuera del Parlamento, como abogado que es

En la Cámara—terminó diciendo el señor Bujeda—se le escuchará con idéntica atención y respeto que a los demás diputados.

### LA SUBCOMISION DE RESPONSABILIDADES SE LAMENTA DE LAS MUCHAS DENUNCIAS QUE RECIBE

Madrid.—Hablando con los miembros que forman la subcomisión de responsabilidades que entiende en lo referente al go'pe de Estado, se lamentaban del númeor excesivo de quejas y denuncias y datos que se les envía a diario, creyendo sin duda que ha de resolver la Comisión todos los casos personales que les denuncian.

Agregan que desean hacer constar para que llegue a conocimiento general, que por ahora no piensan exigir más responsabilidads que a los generales de los dos directorios militares y a los ministros del Gobierno del general Primo de Rivera.

Termina diciendo que las denuncias de otro orden puden enviarse a la subcomisión de gestión.

### INAUGURACION DE LA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES, BAJO LA PRESIDENCIA DEL MINISTRO DE ESTADO ESPAÑOL.- DISCURSO DEL SEÑOR LERROUX.

Madrid.—El ministro de Estado español, don Alejandro Lerroux, pronunció esta mañan el discurso inaugural de las sesiones de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Como presidente en ejercicio de la Sociedad de Naciones, el señor Lerroux, des pués de saludar a los delegados, aludió ampliamente a la sobresaliente labor realizada por la asamblea, sobre todo en los referente al desarrollo del arbitraje.

Desde la última sesión—dijo el señor Lerroux—, 37 Estados reconocieron la obligatoriedad del Tribunal de Justicia Internacional, y otros 16 enviaron su adhesión a la actuación para asegurar la pacificación internacional.

Aludió a la conveniencia de desarrollar las medidas preventivas contra la guerra.

Felicitó a la Sociedad de Naciones por convocar a la Conferencia del Desarme, precedida de diez años de estudio e intentos parciales, todos los deseos convergen hacia esa conferencia.

Elogia la actuación de la Comisión de Estudios, permanente de la Unión Europea e influencias benéficas que las reuniones pudieron cerca de los ministros de Negocios demás de treinta Estado.

Habló de los trabajos de la Comisión Europea.

Habló también de la crisis económica y agrícola que puede conjurarse fácilmente con la venta de cereales y organizaciones de créditos, logrando a este efecto la creación de la Sociedad Internacional de Crédito Hipotecario y Agricola, que comenzará a funcionar desde principios del próximo año.

Trató asimismo de la crisis económica, que es casi general, y cree que mañana será la ocasión propicia de que la Asamblea adopte determinaciones que sean más que una ayuda temporal a algunas naciones.

Dice que los gobiernos reunidos en Aamblea deben dar la sensación de comprender la necesidad de solidaridad y asegurar la coordinación de todos los esfuerzos financieros, económicos y políticos para detener la ola de pesimismo internacional.

Invita a todos a colaborar en la obra que viene realizando la Sociedad de Naciones.

### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGRESA DE MIRAFLORES. - EN EL PALACIO DE LA PRESIDENCIA.

Madrid.—Al regresar esta tarde de Miraflores el presidente del Consejo de ministros, señor Alcalá Zamora, recibió en su despacho al subsecretario de Estado.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que había recibido un telegrama del alcalde de Ayerbe, protestando de que este pueblo estuvise comprometido en la supuesta intentona de Jaca.

Dijo que había tranquilidad en la po-b'ación.

Manifestó que el subsecretario de Estado, como ministro interino que él era de este departamento, había ido a darle cuenta de las noticias enviadas directamente de Ginebra por el señor Lerroux, produciéndole satisfacción de que cinco naciones, entre las que se encontraba España, hubiesen acordado invitar a Méjico a que colaborara en los trabajo sde la Sociedad de Naciones.

Dijo también que le había visitado 1 PPresidente de la Federación de Fútbol, para hacerle entrega de nueve mil pesetas, qu ra 1 priducto de la décima parte de los productos obtenidos en el partido de campeonato.

Dijo e! señor Alcalá Zamora: Esta cantidad se entregaba al Monarca.

Añadió que tal cantidad pensaba repartirla él a sus compañeros de Gobierno, por si les paercía bien repartila entre las familias de los tres soldados que murieron en Cilla con motivo de la sublevación de diciembre.

### LO QUE DICE UN PROHOMBRE REPUBLICANO DE LA SUPUESTA REBELION DE JACA Y DE LOS DISCURSOS DE MELQUIADES Y MAURA

Madrid.—Los periodistas lograron hablar hoy con un prohombre del republicanismo español que dijo que todos se congratulaban de que hubiesen resultado falsas las noticias sobre una supuesta sublevación en Jaca.

Dijo que las autoridades deben ser más discretas, no dando motivo para que se tengan por ciertas noticias infundiosas, con evidente daño para el interés público.

Dijo también refiriéndose a la detención del excapitán Rexach, que había sido totalmente improcedente.

—Hablando después del discurso pronunciado por Melquiades Alvarez en Gijón, dijo que respondía a sus ideas de siempre.

El señor Alvarez se mostró contra el intento de disolución de las órdenes religiosas.

Respecto al discurso del señor Maura, en Burgos, indicó que estaba lleno de rotundidades y braviconerías procediendo más como cadete que como ministro.

### SE REUNE LA AGRUPACION NACIONAL DE PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS

Madrid.—En e! domicilio social de La Unica, se reunió esta tarde en junta general extraordinaria la Agrupación de propietarios de fincas rústicas, al objeto de constituir definitivamente esta Agrupación.

Presidió el señor Díaz Cordobés, que dió cuneta de las gestiones llevadas a cabo por la junta interina, que habían sido llevadas a feliz éxito.

Se leyó y aprobó el acta y los Estatutos porque ha de regirse la nueva Agrupación.

Se ratificó en propiedad a la punta interina.

El señor García Gutiérrez refiriéndose al proyecto de reforma agraria, diciendo qu no respondía a las necesidades presentes.

### UNA COMISARIA DE VIGILANCIA EN EL PUENTE DE VALLECAS

Madrid.—Esta mañana se inauguró en el Puente de Vallecas la primera Comisaría de Vigilancia en el centro de la parte habitada de dicha popu'osa barriada.

Asistieron las autoridades y el jefe de los servicios especiales señor Martí, en nombre y representación del director general de Seguridad, señor Galarza.

### LOS MINISTROS DE HACIENDA E INSTRUCCION EN SAN SEBASTIAN. - SU SALIDA PARA MADRID

San Sebastián.—Los ministros de Hacienda e Instrucción pública, señores Prieto y Domingo, salieron a las diez de la mañana de hoy del Hotel Niza, donde se alojan, marchando a la playa de la Concha, donde fueron saludados por varias persona sconocidas que allí se encontraban

Luego marcharo na !a calle de Garybai, donde desde fuera, sin entrar, vieron el local donde se celebró el pacto de San Sebastián.

Compraron algunos periódicos extranjeros y regresaron a las once al Hotel, saliendo poco después en auto con dirección a Madrid.



## Provincias

### MANIFESTACIONES COMUNISTAS. -- CARGAS DE LA POLICIA. - DETENIDOS.

Oviedo.—Comunican de Mieres que los elementos comunistas ayer trataron de celebrar una manifestación, siendo disueltos por los guardias de Seguridad.

Más tarde y con motivo de celebrarse el entierro de un familiar de uno de los comunistas, al regresar del cementerio intentaron formar otra manifestación en la calle de Jerónimo Ibrán.

Las fuerzas de Seguridad intentaron disolverlos, pero se resistieron tenazmente; viéndose obligada la fuerza a dar los tres toques de atención.

Al sonar el último toque, los comunistas hicieron varios disparos contra los guardias, que tuvieron necesidad de cargar con gran energía contra los manifestantes.

De esta refriega resultaron dos huelguistas heridos y fuéron detenidos diez y nueve manifestantes, entre éstos una mujer, a la que se le encontró un revólver.

Todos los detenidos fueron conducidos a la cárcel de Oviedo, donde quedaron a disposición de la autoridad gubernativa.

### PETARDO EN SEVILLA. - BOICOT A UN CARPINTERO. - MANIFESTACION COMUNISTA.

En Sevilla también se registraron ayer distintos incidentes que hicieron necesaria la intervención de la Policía.

De madrugada estalló un petardo en el taller de carpintería, propiedad de Francisco López.

El artefacto había sido colocado en una ventana del taller, siendo de consideración los daños causados por la explosión.

La Benemérita, poco después de haber explotado el petardo, recogió de aquéllas inmediaciones dos pedazos de tubos de hierro.

Se sabe que el partido comunista le tenía declarado el boicot al referido patrono desde el 14 de abril pasado.

Por la noche un grupo de comunistas intentó formar una manifestación en la plaza de Hércules.

De este grupo, que era muy numeroso, se destacaron cincuenta individuos, marchando por las calles más céntricas hasta llegar a la plaza de San Fernando, donde fueron atajados por la fuerza de Seguridad, que logró disolverlos.

Los manifestantes enarbolaban una bandera roja e iban cantando la Internacional.

Perseguidos por la Policía, llegaron hasta la calle de Albareda, donde hicieron tres disparos, sin consecuencia afortunadamente.

Por la mañana volvieron a reunirse varios grupos más pequeños que los de la noche, dedicándose a recorrer varias calles dando vivas al Comunismo.

No se registraron incidentes de importancia.

### UNA NOTA DE GOBERNADOR DE ZARAGOZA. - SE REFIERE A LO DE JACA Y DICE QUE TODO ES EL NERVIOSISMO DEL AMBIENTE

Zaragoza.—El Gobernador civil de esta provincia ha pub icado una nota en la prensa local haciendo constar que Madrid ha concedido demasiada importancia al envío de fuerzas a Jaca.

Todo ello—dice—no es otra cosa que el gran nerviosismo del ambiente.

Nadie, en buena tesis, podía admitir que se enviaran solamente unos cuantos hombres para sofocar una rebelión.

La realidad—sigue diciendo—habrá convensido a todos hasta a los más escépticos,

Sigo creyendo—manifiesta el Gobernador civil—que todo se limitó a la actuación de algunos impulsivos que vieron a las autoridades adoptar precauciones.

—Ha telegrafiado a Madrid el señor Gobernador, que no piensa que continúe la detención del excapitán Rexach a su disposición.

### EL GENERAL SANJURJO EN ZARAGOZA

Zaragoza.—E! teniente general y director de la Guardia civil ha pasado hoy el día en esta capital.

Parece ser que ha manifestado que el viaje es puramente particular y que piensa regresar inmediatamente a Madrid.

### NO SE HA DECLARADO LA HUELGA GENERAL EN BILBAO. -LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES SIGUE CONDENANDO TODO MOVIMIENTO LIBERTARIO

Bilbao.—Afortunadamente no han tenido confirmación las amenazas que se hacían en las hojas comunistas distribuídas profusamente por la capital en la noche del último sábado y en las que se anunciaba la huelga general para hoy lunes.

En previsión de lo que pudiera ocurrir, y aunque se vió desde primera hora de la mañana que se iba a la huelga, los guardias de Seguridad prestaban hoy su servicio con tercerolas .

Los obreros obedecen a un manifiesto de la Unión General de Trabajadores que condena todo movimiento libertario, y ordena a todos sus afiliados que vuelvan hoy al trabajo.

El vecindario, ante las amenazas de las hojas comunistas, se encontraba alarmado ,haciéndose cola a las puertas de las tahonas y de las tiendas de comestibles.

Toda la mañana ha transcurido en la más perfecta normalidad.

### MACIA INVITA A COMER A LOS MIEMBROS DE LA GENERALIDAD. --- REUNION POST ALMUERZO

Barcelona.—El señor Maciá invitó hoy a comer a los treinta y cuatro consejeros de la Generalidad y a los diputados catalanes.

Los ausentes enviaron por escrito su adhesión.

Terminado el almuerzo, se celebró una reunión en el salón de sesiones del palacio de la Generalidad, reunión que acabó a las cinco de la tarde y en la que, según se manifestó a los periodistas, se habían estudiado las modificaciones convenidas con el Gobierno en relación con el Estatuto Catalán.

Entre los reunidos dominó la más favorable impresión sobre los debates de la Cámara en que se ha de tratar del Estatuto y creen posible será el propio señor Alcalá Zamora su defensor en las Cortes.

### MANIFESTACION DE SIMPATIA AL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD. - FELICITACIONES.

Barcelona.—Los organizadores de la manifestación de simpatía al presidente de la Generalidad, señor Maciá, que ha de tener lugar esta noche, en la Plaza de Cataluña, tienen la esperanza de que resulte el acto un grandioso acontecimiento.

En la Generalidad, en el Gobierno civil y en el Municipio se reciben felicitaciones por la terminación del conflicto.

También llegan muchas felicitaciones al personal de la Jefatura de Policía por su magnífica actuación.

### EL GOBERNADOR DE CORDOBA DICE QUE HIZO ABORTAR LA MANIFESTACION COMUNISTA.

Córdoba.—El gobernador civil recibió a los periodistas a los que manifestó que para hacer abortar la pretendida manifestación comunista había tomado enérgicas medidas.

Al vecindario la había advertido la conveniencia de que no saliera de sus casas por si tuviera que verse obligado a reprimir por la violencia la actitud de los comunistas.

Por los calles de la capital patrullan fuerzas del Ejército y de la Benemérita.

El gobernador habló después de los sucesos de Doña Mencía, en que los comunistas, formados en manifestación, habían agredido a la Benemérita, que rechazó la agresión, generalizándose la lucha y el tiroteo, resultando un sargento herido de gravedad y heridos también varios paisanos.

El gobernador declaró que el alcalde y dos concejales de dicho Ayuntamiento hamían sido encarcelados.

Anunció que había enviado fuerzas del tercio móvil de la Guardia civil.

### DETALLES DE LOS SUCESOS REGISTRADOS EN DOÑA MENCIA. - INTENTO DE ASALTO AL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL. - LA BENEMERITA SE DEFIENDE VALIENTEMENTE. - ALCALDE Y DOS CONCEJALES EXCITAN A LOS REVOLTOSOS CONTRA LA GUARDIA CIVIL.

Córdoba.—Se 'conocen más detalles de los sucesos registrados en e! pueblo de Doña Mencía, en esta provincia, en el día de ayer.

En las primeras horas de la mañana se organizó una manifestación comunista que se dirigió al cuartel de la Guardia civil con el propósito de asaltarlo.

Los guardias que se dieron cuenta en seguida de la actitud violenta en que se presentaban los manifestantes, se aprestaron a la defensa mientras el comandante del puesto se dirigía a las masas procurando disuadirles.

Mientras el sargento comandante de! puesto diroigía la palabra a los amotinados, unos de éstos le sujetaron por detrás, mientras otros disparaban las pistolas a boca de jarro contra el infeliz sargento, que cayó herido de gravedad.

Lo sguardias civiles, al ver la agresión al sargento, dispararon contra su agresor, al que hirieron de un balazo en el vientre.

Además cay óherido otro paisano.

El pueblo al enterarse de los sucesos que se desarrollaban, experimentó !a consiguiente alarma.

El alcalde y dos concejales que son comunistas, salieron del Ayuntamiento dirigiéndose al cuartel de la benemérita, ordenando a los guardias que se retirasen, y como éstos se negasen a obedecer, las órdenes del alcalde, éstos excitaron a las masas para que entraran al asalto en el cuartel.

La guardia civil se replegó hacia la puerta del cuartel, disparando continuamente, y consiguiendo atrincherarse, haciendo fuego sin cesar contra los rebeldes que se alejaron de aquellos alrededores al vr la furiosa defensa de los guardias.

Inmediatamente se pidieron resfuerzos y apenas llegaron procedieron a detener a los más significados cabecillas de la rebelión entre ellos al alcalde y los dos concejales de referencia.

Al tener cuenta el Gobernador de lo ocurrido, se apresuró a poner a !os detenidos a disposición de la autoridad militar.

Por estas detenciones el pueblo se halla excitadísimo.

Hoy ha salido un delegado del Gobernador con dirección a Doña Mencía con el propósito de sustituir a aquel Ayuntamiento.

El sargento herido fué conducido anoche mismo al Hospital Militar en estado grave y también el paisano, grave, al Hospital civil.

### EL GENERAL NAVARRO Y ALONSO DE CELADA A MADRID.

Orense.—El general señor Navarro y Alonso de Celedaba, que se encontraba en el balneario de Cabriroa de esta provincia con su mujer enferma, ha salido en el exprés de hoy con destino a Madrid, para comparecer ante la Subcomisión de Responsabilidades, por haber pertenecido a uno de los directorios militares que presidió el general Primo de Rivera.

### BUQUES DE GUERRA A BARCELONA

...Cartagena.—Ha salido con dirección a Barcelona el destroyer "Churruca", que lleva órdenes reservadas.

—Otros buques anclados en este puerto se encuentran preparados para zarpar al primer aviso.

—En el Arsenal se están preparando activamente los equipos técnicos electricistas, creyéndose aquí que serán enviados a Málaga.

### LA SEGUNDA ETAPA CICLISTA DE LA VUETLA A CATALUÑA

Barcelona.—Hoy han tenido lugar las pruebas de la segunda etapa de la vuelta ciclista a Cataluña.

Esta etapa comprende Reus-Alcañiz, 245 kilómetros.

La mayor parte de la etapa se hizo a marcha lenta, luchando solamente en la subida del Collado de Morets.

Los vencedores se clasificaron así:

Primero: Canardo, nueve horas, cuarenta y nueve minutos y treinta y ocho segundos.

Segundo: Cavallini, nueve horas, cuarenta y nueve minutos y doce segundos.

Tercero: Balbadion, nueve horas, cuarenta y nueve minutos y once segundos.

Se ha prohibido la etapa Ripoll-Perpignan en vista de las circunstancias actuales.

El Comité organizador ha marchado a Madrid para gestionar se autorice la celebración de esta etapa.

### EL FUTBOL EN OVIEDO

Oviedo.—Se ha celebrado el partido que para ayer estaba anunciado entre el Oviedo F. C. y el Athletic de Madrid venciendo el primero por uno a cerc.

### CHOQUE DE AUTOMOVILES.- VARIOS HERIDOS

Madrid.—En la carretera general, cerca de Canillejas, chocaron dos camiones de los dedicados al servicio de viajeros a San Fernando del Jarama.

El choque fué violentísimo, resultando seis heridos, dos de ellos de gravedad.

### OTRO ACCIDENTE AUTOMOVILISTA HERIDOS

Madrid.—En Carabanchel el automóvil del industrial don Car!os Fuentes, que se

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

dirigía a Malvarosa, par avisitar a la Colonia escolar de dicho pueblo, que allí veranea, y en cuyo coche iban también el alcalde, el juez y un teniente de alcalde de dicho pueblo, al llegar cerca de Utiel, a consecuencia de la rotura de un neumático chocaron contra un árbol, resultando lesionados todos los ocupantes del coche.

El alcalde y el juez fueron conducidos a Valencia, y el industrial señor Fuentes a Carabanchel

Todos, heridos de gravedad.

**UN DISCURSO DE MINISTRO DE COMUNICACIONES EN SEVILLA**

Sevilla.—En el centro de Izquierda Republicana, dió anoche su anunciada conferencia el ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, que disertó sobre el tema: "Nuestro pensamiento en la hora actual".

Hizo presente que no había estado ausente de Sevilla durante las amarguras que pasó Sevilla durante los sucesos recientes, que atribuyó a hombres que advinieron de otros lugares y a sumarse al movimiento de una ciudad, sin crear vínculos de afecto con ella.

Niega que hoy pueda de nuevo prender esa llama de odios gracias a la saludable reacción que se ha operado en Sevilla.

A continuación señala la posición de los radicales ante el proyecto de Constitución.

Dice que la Constitución responde a un espíritu de transacción.

Defiende las regiones dentro de la unidad nacional.

Habla después de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, mostrándose partidario de la separación, pero sin perseguir a la Iglesia.

Aboga por la implantación del divorcio, diciendo que lo regulado por el Estado será la consagración de algo que vivió en la conciencia individual.

Habla de los derechos de propiedad, subordinados a la función social que realiza para evitar que los propietarios estimen de absoluto dominio y usen de ella arbitrariamente.

En cuanto a relación de poderes dice que el legislativo y el ejecutivo actuarán con independencia, haciendo posible la unión de la democracia y su eficacia.

Termina haciendo un llamamiento a todos los grupos políticos para laborar por España.

Mientras el señor Martínez Barrios pronunciaba su discurso desfiló por la calle de la Sierpe y frente al Sentro republicano una manifestación comunista, cantando la Internacional.

El ministro suspendió unos momento su discurso, para decir que ello era el ejercicio de la libertad de todos manifestarse conforme a sus sentimientos religiosos y políticos.

La directiva del centro obsequió al señor Martínez Barrios con un lunch.

Después se celebró una comida íntima en la que hubo brindis

**UN ACTO TRADICIONALISTA EN AZCOITIA - GRAN ENTUSIASMO. - SE VEN MUCHAS BOINAS ROJAS Y BLANCAS Y BANDERAS ROJA Y GUALDA**

Azcoitia.—Se ha celebrado un acto tradicionalista en esta localidad, que ha resultado muy brillante y al que asistieron representantes de las cuatro provincias vascas.

La concurrencia era enorme. El entusiasmo fervoroso y desbordante.

Hizo la presentación de los oradores el marqués de Ornaza, jefe de los jaimistas.

En vascuence hablaron los señores Cuende, Focoaga, Mondragón y en castellano Tellería, Bilbao, Senantes y Olazábal.

Se vieron muchas boinas rojas y blancas y banderas roja y gualda.

Se dieron vivas a la religión y otros vítores políticos.

No se registraron incidentes.

**MAS NOTICIAS DE BARCELONA**

Barcelona.—Esta mañana circulaban rumores de que los elementos extremistas pretendían continuar la huelga general para evitar la vuelta a la normalidad.

Continúan sin entrar al trabajo en algunas fábricas de las bariadas de Sanz, Ostafrach, San Martín y otras importantes bariadas.

En otras fábricas como mañana es fiesta, quiesieron hacer puente y no entrar al trabajo hasa el miércoles.

—El Gobernador civil hablando con los periodistas en relación con los detenidos en el "Dédalos", ha dicho que se les da el mismo rancho que a la marinería que siempre será el mejor que el que se les da en la cárcel.

En la visita que esta autoridad hizo al señor Maciá, reinó la mayor cordialidad.

Dice que el artículo que el sabado apareció en el periódico "La Opinión", atacando a la autoridad, estaba autorizado por el directorio de la izquierda republicana.

## *Extranjero*

**EN MEJICO TRIUNFAN LOS FUTBOLISTAS ESPAÑOLES.**

Méjico.—Han luchado el Racing de Madrid con el América de Méjico, venciendo el primero por cinco a cuatro.

**DE LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES.**

Ginebra.—Después del discurso del señor Lerroux, la asamblea procedió a la designación de presidente, eligiendo al delegado de Rumania señor Titulesco; se levantó la sesión no sin nombrarse antes las comisiones y distribuirse el trabajo entre ellas.

**LA DELEGACION ESPAÑOLA EN LAS DISTINTAS COMISIONES**

Ginebra.—Los delegados españoles se han distrubuído su participación en las comisiones en la siguiente forma:

Cuestiones jurídicas: señores Hurtado. López Roldán; Asesor, señor Pedrós, y secretario, señor Iturriaga.

Organizaciones técnicas: señores Bernis, Casares Palacias; Asesor, señor Pastor, y secretario, señor Arenzana.

Desarme: señores Lerruox, Madariaga, Palacios; Asesor, general García Benítez, y secretario, conde de Bairm.

Cuestiones administrativas: señores Palacios, Casares y López Olivan; secretario, señor Villaurrutia.

Cuestiones sociales: señor Casares: señorita Campoamor; Asosor, señor Palacios; secretario, señor Latorre.

Cuestiones políticas: señores Lerroux. Madariaga, Hurtado y López Oliván; setario, señor Ovarzábal.

**DESPUES DE LA REVOLUCION DE LA MARINA CHILENA. - VARIOS EPISODIOS DE LA MISMA. - BAJAS EN LOS REBELDES.**

Nueva York.—Según informes recibidos de Santiago de Chile, son trescientos los heridos de los fuerzas gubernamentales cuando trataron de reconquistar a los rebeldes las bases navales de Talcakuano.

El crucero rebelde "Almirante Rivero", que trató de alentar a los rebeldes, avanzaba ondeando bandera blanca.

Las tropas del Gobierno que creían queel mencionado buque quería parlamentar no disparó contra él, pero el "Almirante Rivero" cuando ya se halló cerca de dichas tropas y cuando no lo esperaban, disparó contra ellas.

Repelieron la agresión los gubernamentales, entablándose una lucha entre los dos bandos, hasta que la tripuiación del mencionado crucero se sometió a las fuerzas leales.

Tres contratorpederos y tres submarinos que ya se habían rendido, formaron parte de la flota que después combatió a los rebeldes.

El "Almirante Rivero" también sirvió sirvió para atacar después a los sublevados.

**MAS DETALLES DE LA SUBLEVACION**

Santiago de Chile.—Cinco destructores cuyas tripulaciones se encontraban también sublevadas, se han rendido sin condiciones a las fuerzas gubernamentales.

El Gobierno ha felicitado a los aviadores que a bordo de sus aparatos han calles en constantes aclamaciones y vítores al Gobierno y al general Vergara, que había sido el jefe de las fuerzas de tierra y aire que habían sabido dominar la insurrección.

**INFORMES SOBRE LA RENDICION DE LOS SUBLEVADOS.**

Londres.—Dicen de Nueva York que, según noticias de Santiago de Chile, cuatro acorazados rebeldes habían capitulado ante la amenaza de arrojar bombas por los aviones de las fuerzas leales al Gobierno.

El primer buque que se rindió fué el "Riquelme", siguiéndole los demás.

Parece ser que entre los marineros se habían introducido elementos comunistas.

**UN COMBATE QUE DURO QUINCE MINUTOS. - NUEVOS DETALLES DE LOS COMBATES SUFRIDOS.**

Buenos Aires.—Noticias recibidas aquí sobre la sublevación de los marinos chilenos, sublevación que ya parece ha sido sofocada, dicen que el ataque de los aviones contra la flota sublevada en la base naval de Coquimbo, duró quin minutos.

Los aviones volaron sobre los navíos rebeldes arrojando algunas bombas sobre la cubierta del acorazado "O'Higgins", hiriendo a cuatro marineros e incendiando el barco, incendio que fué rápidamente sofocado por la tripulación.

**UNA TERCERA Y FELIZ INTERVENCION DEL SEÑOR LERROUX EN LA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES**

Ginebra.—En la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, celebrada esta tarde, presidió el señor Lerroux, que tenía a su derecha al ministro de Negocios Exteriores de Francia señor Briand.

La importancia de esta sesión fué subrayada por el interés del debate entre el delegado de Bulgaria, Maniu, y el representante de Brecia, Venicelos, con motivo de la discusión sobre ciertas diferencias entre ambos países.

Ambos defendían sus respectivos puntos de vista con verdadera tenacidad y en algunos momentos llegó a parecer serio el debate.

El tacto y la habilidad del señor Lerroux, hizo que el debate se desenvolviera y terminase en un ambiente de cordialidad.

Ootra cuestión importante tratada en esta sesión, fué lo referente a la cuestión aduanera entre Alemania y Austria, con relación a la cual el señor Lerroux pronunció un importante discurso.

La Secretaría general—dijo el ministro de Estado español—no ha recibido aún la carta oficial del Tribunal de Justicia Internacional de La Haya, contestando a la solicitud del Consejo de la Sociedad de Naciones en su última sesión.

No obstante, la contestación se sabe ha salido ya de La Haya y puesto que la cuestión aduanera entre Alemania y Austria figura en el orden del día de esta sesión, la Secretaría estimó pertinente hacer que se le comunicáse el texto de la misma por teléfono.

Los miembros del Consejo conocieron de las declaraciones hechas en la sesión de tres del actual por el Comité de Estudios para la Unión Europea, cuya acta les fué distribuida.

En tales condiciones—dice el señor Lerroux—, yo opino que no ha lugar para que el Consejo examine esta cuestión.

Convencido, no obstante, de esto de que el Consejo querrá expresar su gratitud al Tribunal de La Haya por los servicios prestados al contestar rápidamente a una cuestión tan compleja como delicada como la que le fué sometida por decisión del Consejo.

Como consecuencia, me honro en proponer lo siguiente:

El Consejo toma actual opinión referente al ruego que dirigió al Tribunal de Justicia Internacional de La Haya, con fecha 19 de mayo último, opinión comunicada a la Secretaría general por conducto de carta de cinco de septiembre y quiero expresar su agradecimiento al Tribunal y vistas las declaraciones hechas por la Comisión de Estudios para la La Unión Europea, creo no haber lugar para que el Consejo contnúe discutiendo esta cuestión.

Grandes aplausos, aprobándose la proposición del señor Lerroux.

Al final de la sesión, los delegados de varios países elogiaron sin reservas no sólo el acto del señor Lerroux sino la habilidad que había presidido todo su discurso.

## *Funeral y Sepelio*

En el templo de San Lorenzo, tuvo lugar ayer, a las diez y media de la mañana, Vigilia y Misa de corpore insepulte, por el que en vida fué nuestro estimado convecino don Miguel de Puelles Centeno (q. e. p. d.)

Ofició la Santa Misa el señor cura párroco de San Antonio, don Antonio Serrano, ministrado por los presbíteros don Juan Manuel Piña y don Pedro Montemayor.

La Misa fué a canto gregoriano, interpretada por el bajo don Juan Jiménez, sochantre de dicha parroquia, y el tenor don Manuel Sánchez Soler, pulsando el órgano don Rafael Ortega.

Terminada la Misa, se entonó el responso, también gregoriano, "Liberame".

Asistieron a la Misa el colegio de la Sagrada Familia, con la señora superiora y Hermanas de la comunidad del mismo.

Representación del Colegio provincial de practicantes, presidente del Colegio provincias de farmacéuticos, don Francisco Téllez Ducoin; representaciones de las Hermandades de Nuestro Padre Jesús de los Afligidos, Orden Tercera de Ciervitas, de Nuestra Señora de los Dolores, Venerable Hermandad de Esclavitud, de las Mercedes y otras.

El templo se vió concurridísimo de fieles.

Terminado el funeral, se organizó el sepelio ante la casa del finado en la siguiente forma:

Mesa de poza; insignias de las Hermandades de Nuestra Señora del Pilar, Nuestro Padre Jesús de los Afligidos, Venerable Orden Tercera de Servitas, de Nuestra Señora de los Dolores y Venerable Orden Tercera de Nuestra Señora de la Merced.

Seguía la cruz parroquial de dicho templo en rito de primera clase, con velas encendidas, vendo de preste don Juan Manuel de Peña, y de caperos don Camilo García y don Pedro Montemayor.

Seguía el coche estufa, arrastrado por cuatro caballos, empenachados y enmantados, conducidos por palafraneros, rodeado por seis Hermanas del Rebaño de María, con cirios encendidos.

Al sepelio asistió una numerosa concurrencia, en la que estaba representadas personas de todas las clases sociales, demostración de las simpatías de que gozaba el finado por su caballerosidad y amable trato.

En el acompañamiento figuraban muchos señores canónigos y beneficiados de esta Santa Iglesia Catedral; clero de las diferentes parroquias de la capital y capillas y diferentes Asociaciones religiosas de caballeros.

Presidía el duelo el director esperitual del finado don José Rodríguez Landeira, don Antonio, don Joaquín y don Eusebio de Puelles; muy ilustre señor amestreescuela de esta Santa Iglesia Catedral, don Francisco de P. Berriozábal muy ilustre señor canónigo obrero de dicha Catedral, don Francisco Serrano Cid; párrocos don Antonio Hidalgo Serrano, de San Antonio; don Francisco A. Bonassi, del Rosario; don Buenaventura García González, de Santa Cruz; presidente del Colegio de farmacéuticos, don Francisco Téllez Ducoin; doctor don Fernando Quiñones, don José María de Puelles, don José Cuadrado y otras personas que sentimos no recordar.

En la plaza de San Juan de Dios, por el preste, se entonó un responso.

En las Puertas de Tierra se hizo cargo del cadáver la cruz parroquial y clero de San José.

En la capilla del Cementerio se entonó solemne oficio de sepultura, inhumándose seguidamente el cadáver.

A sus hijos don Joaquín, párroco de San Lorenzo; don Rafael, abogado y director del Hospital Mora; don Francisco, médico, y demás familia, reiterámosle nuestro pesar por tan sensible pérdida, y pedimos a Dios acoja en su seno el alma del extinto.

### *"Para Diario de Cádiz"*

## *Contestación clara y obligada*

Razón tiene el "Diario"; para esto no valía la pena pensarlo tanto. Para tener que terminar hoy escribiendo estas líneas que tanto se resisten a nuestra pluma, no valía la pena haber perdido tantos días con claros cortes de polémicas por nuestra parte, que el "Diario" no ha querido aceptar y aprovechar. Pero, en fin, si él lo quiere, si él con la nueva e incomprensible salida extemporánea en su edición del domingo 6, a ello nos obliga, sea y caiga sobre él toda la culpa de nuestra obligada y contundente respuesta de hoy.

Refresquemos ideas para comenzar: El "Diario", en su edición de la tarde del día 27 del próximo pasado Agosto, publicó una información sobre el acto realizado por las mujeres católicas de Cádiz, que nosotros nos creímos en la obligación de rectificar pidiéndole una aclaración en nuestras ediciones de los días 28 y 29 del citado mes. El propio día 29 publicó el "Diario" un editorial intentando dar un sentido inofensivo a la refutada reseña, cosa suficiente al objeto deseado, y que a la vez aprovechó para caer con saña sobre LA INFORMACION. En nuestra edición del siguiente día rechazamos todas las acusaciones contra nosotros lanzadas, pusimos las cosas en su verdadero punto, y consideramos sanjado el incidente.

Nuevamente nos sorprende el "Diario" en su edición matutina del día primero del corriente, con un largo artículo, en el que vuelve a la carga sobre nuestra pobre publicación, haciendo contra ella nuevas acusaciones improbadas, descendiente en su furor a analizar la conducta privada de algunas personas—campo que la dignidad periodística a todos nos debe vedar—, y abandonando sólo las primeras piedras sobre nosotros tiradas—acusaciones de coaccionar anunciantes y personal de imprenta—porque nuestra afirmación de no tener con el impresor más relación que la puramente administrativa de pagarle su cuenta a fin de mes, y el anuncio de tener en nuestro poder carta contundente y acusatoria para el "Diario" en régimen de anuncios, hicieron rebotar las piedras en nosotros, obligándolas a entrar de nuevo por la ventana de su redacción.

Es lógico que este artículo requiriera una respuesta categórica por nuestra parte, pero nuestro deseo de finalizar polémicas, para el público desprovista de interés, unido a la consideración del epígrafe "Para terminar" con que el "Diario" encabezara su escrito, y a los ruegos que en este sentido se nos hicieran por personas muy respetadas en esta casa, nos decidieron a insertar en nuestra edición del día 2 un reducido suelto, en el que fácilmente se leía nuestro deseo de terminar el incidente, y aún a poner más de manifiesto este conciliador deseo por nuestra parte, en la respuesta dada en LA INFORMACION del día 5 al "Fueron por lana...", que publicara el "Diario" insistiendo en su texis la mañana del día 3.

No obstante este claro deseo por nuestra parte, vuelve el "Diario" a sus acusaciones y gratuitos supuestos sobre LA INFORMACION, en el suelto titulado "Tanto pensarlo, para eso", de su edición del pasado domingo. Ello ya nos obliga a rectificar nuestra norma de conducta y a rogar al público nos permita ocupar algún espacio del periódico con estas cuertillas, que tanto se han resistido a nuestra pluma por lo que esta defensa indispensable pueda tener de autobombo para nuestra actuación y de ataque indirecto para el que a nosotros trata de acusar. Permítanos el público, repetimos, estas obligadas líneas que a él sólo dirigimos para que pueda juzgar con conocimiento de causa, y que pretenden ser la última palabra por nuestra parte en este desagradable incidente con el "Diario".

Puntualicemos para evitar equívocos. El "Diario" ha hecho contra nosotros las siguientes acusaciones:

1.ª Coaccionar a los anunciantes y suscriptores.

2.ª Coaccionar a linotipistas y personal de imprenta.

3.ª Recibir subvenciones de los Ayuntamientos de la dictadura.

4.ª Ofrecer nuestras columnas al mejor postor.

5.ª Desamparar el ideal y dejar indefensa la causa católica en algunas ocasiones.

6.º No protestar de los bárbaros sucesos ocurridos en nuestra capital la triste madrugada del 12 de Mayo, hasta que estuvo nuestra casa defendida por la Infantería.

7.ª Haberse disperso nuestros elementos en alocada huída, después de los sucesos citados.

8.º Confundir los años con los decenios en la numeración de nuestra cabecera.

A ello nosotros hemos opuesto y contestado ya, y hoy repetimos, lo siguiente:

1.º Rechazamos de plano la acusación de coaccionar a los anunciantes y suscriptores, y desafiamos al "Diario" para que presente firmada por nosotros una carta, cual la que retenemos en nuestro poder, y que con la firma y cabecera del "Diario", dice: "Por qué se anuncia usted en LA INFORMACION? Ese periódico no se lee; no tira más que tantos ejemplares, etc., etc."

2.º No podemos tener interés en coaccionar ni engañar al personal de imprenta, porque, repetimos, nosotros no somos impresores ni tenemos con imprenta más relación que la puramente administrativa de pagar la cuenta de nuestra tirada mensual.

3.º Nosotros no hemos percibido de los Ayuntamientos más cantidades que las correspondientes a anuncios, campañas turísticas, o propagandas de ferias y fiestas que a los mismos hayan podido interesar. Y en este respecto no tenemos nada de que avergonzarnos, como tampoco se avergonzará el "Diario" de las muchas cuentas que por idéntico concepto haya cobrado a los organismos oficiales.

4.º Nuestras columnas jamás han salido a subasta pública, ni han aceptado otro apoyo que el de los afines en nuestro inconmovible ideal.

5.º Siempre hemos creído defender y servir a la causa católica de nuestro ideal, en nuestros escritos. Además, el "Diario" en este aspecto no podemos reconocerle autoridad de censor, y en cambio sí se la reconocemos al Excelentísimo e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis—censor cuya autoridad y competencia no creemos sea negada por el "Diario"—que ha poco nos decía al enviarnos su paternal bendición para el primer número de nuestra última reforma: "Mientras LA INFORMACION defienda los supremos intereses de la Religión y de la Patria con sujección a los eternos e inmutables principios de la Fe y de la Moral cristianas, y dentro de las orientaciones de los sumos pontífices..."

6.º Nuestro número del 13 de Mayo protesta con valentía y decisión de los tristes sucesos ocurridos en la madrugada del día 12, de forma nunca superada, ni siquiera humildemente plagiada, por el viejo colega. El número del día 12 fué hecho en plena calle y casi a la luz de las llamas de nuestra redacción, justificación más que suficiente a la falta de una línea que aplicara a lo ocurrido en Cádiz la fuerte protesta en él inserta por los bárbaros sucesos desarrollados durante el día en Madrid.

¡Ah!, y conste que la Infantería a nosotros nada nos tenía que defender en aquellos momentos que vivíamos casa galantemente prestada por el impresor que nos sirve, y cuyas relaciones puramente administrativas con él han quedado puntualizadas en párrafo anterior.

7.º La conducta privada que en tristes momentos algunos de nuestros elementos creyeran prudente y oportuno seguir, la corrección y dignidad periodística nos la prohibe analizar. Baste saber y afirmar una vez más, que en LA INFORMACION, como periódico de ideales que es, siempre quedaron plumas más que sobradas y dispuestas para la defensa del común ideal.

8.º El número de nuestra cabecera creemos innecesario afirmar que es completamente real y verdadero. Al afirmar lo contrario el "Diario", favorece muy poco a su valor informativo, que desconoce cómo y cuándo han visto todos nuestros números la luz de forma ininterrumpida.

Creemos no podrá el "Diario" afirmar, ya, no haber encontrado en nosotros respuesta categórica a todas sus imputaciones, pero aún queremos aclarar otro concepto antes de finalizar.

Afirmar el "Diario" que nuestros elementos, que nosotros. sólo pretendemos injuriarle y perjudicarle desde nuestra publicación. Recapacite el "Diario" y se convencerá de su ofuscación. En todos los días de nuestra ya larga vida, ha sido esta la vez primera que con él hemos chocado en nuestro camino, y eso sólo para hacerle una advertencia y llamada fraternal.

Por lo demás, nosotros nunca hemos pretendido perjudicar otras publicaciones y buena prueba de ella queda en el primer número de nuestra reforma, donde digimos al explicar nuestra decisión por el número de ocho páginas en vez de las dos ediciones diarias: "Sin que tampoco haya sido ajeno a nuestra decisión, la consideración de venir explotando tradicionalmente este servicio de la hojilla nocturna otras empresas periodísticas locales, con las que queremos convivir en el mejor compañerismo, alejando toda apariencia de competencia y lucha." Comprenda el "Diario" que para nosotros en materia de coste, las dos ediciones nos resultaban iguales, y que aún adoptada la primera, el reparto gratuíto de un suplemento con noticias y anuncios no podrían suponer muchas pesetas para los que estuvieran dispuestos a molestar.

Pero, no, nosotros no hemos querido buscar procedimiento que pudiera molestar a nuestro viejo colega, ni hemos querido recordar en nuestras columnas el contenido del Real Decreto firmado por Sánchez Guerra en 22 de Septiembre de 1922, cuya lectura al "Diario" tanto le había de beneficiar.

Créanos el "Diario". Nosotros escribimos estas líneas obligados y para que el público pueda juzgar con conocimiento de causa, como al principio decimos; por lo demás, en nuestras reformas y constantes mejoras no vea el "Diario" un deseo de lucha y competencia, sino una simple correspondencia hacia el favor que el público cada día más nos depara con su asistencia y con el contenido de las muchas cartas que a diario recibimos animándonos a intensificar la obra que en estos difíciles momentos nos hemos impuesto en favor de la Religión y de la Patria.

# Comentarios a la sesión Municipal

No queremos hacer los "comentarios" a la sesión del sábado, sin antes recordar que los de la anterior **produjeron en** la persona del señor Alcalde cierto malestar traducido en una "Nota" que publicó la prensa, y a la que sólo hicimos un breve comentario para celebrar sus aclaraciones, al mismo tiempo que le emplazábamos a que diera a conocer cuanto supiera acerca de la operación realizada por el anterior Ayuntamiento con la Banca Arnús Gari. Decir, como dijo el señor Alvarez López, que él sabe de ello cosas acaso desagradables para este periódico o sus inspiradores, sin más aclaración, no podemos pasarlo por alto. Merecería un duro comentario si tal ligereza no fuera subsanada con la explicación necesaria, para que el público pueda dar la razón a quien la tenga. Quienes intervinieron aguardan tranquilos con nosotros, lejos de la "aortitis emotiva", cuanto el Alcalde sepa y diga, si es que quiere decirlo.

* * *

Ascensos varios de entre el personal de Arbitrios, inician el Cabildo del sábado. Todos ascienden, según propuesta, quedando sin cubrir la vacante del señor Rey, "por estimarse innecesario en el caso presente el expresado cargo..." ¿El cargo de Rey en tiempos de República...? ¡Completamente innecesario...! ¡Cualquiera se atreve a proveerlo, ni a siquiera nombrarlo, sin anteponerle el Ex...!

* * *

Un delineante más precisa la Oficina Técnica, ahora que no se proyectan obras que hay pocas en ejecución, y que de esas pocas algunas se suspenden, no para ampliaciones, que ciertamente necesiten dibujos. Ellos sabrán.

Nosotros conocemos, solamente, dilatados y amplísimos escritos que sobre límites de edad para la admisión al concurso publicó la prensa. La propuesta quedó sobre la Mesa. ¿Precisará uno más...? ¡Quien sabe!..., pero, si con la relación del personal que trabaja a las órdenes de los arquitectos, se levanta otra de los proyectos a desarrollar, razonaremos nuestro voto... ¿Habrá más proyectos que los ya ejecutados o presentados...?

* * *

La Delegación de la Guardia municipal, insiste en su soñado triunfo de aumentar las huestes de "urbanos"... ¿Para qué...? ¡Chi lo sa!, y como el Ayuntamiento tampoco lo sabe, le resuelve la petición con el ya conocido... ¡el año que viene Dios dirá!

Paciencia, pues, don Enrique
que ya vendrá la ocasión
¡De hacer guardias en el "Dique"!

* * *

La petición de los obreros del servicio de Aguas, apoyada por el campañero Jiménez del Moral, y que supone unas pesetas 30.000, para cuyo aumento el señor Fabre estima no haber consignación—suponemos no se trate del Presupuesto de Aguas—da ocasión de nuevo, a que se hable de autonomías, y unidad de acción en cuanto a Hacienda municipal.

Nada comentamos, pues que es cuestión aparte, pendiente de aclaraciones por parte del Alcalde; pero, sí al hacerse las recientes reformas en el personal del servicio por el gran don Pedro, se hubiera tenido en cuenta a los obreros, que de antiguo solicitaban aumentos de jornal, y no se hubiera reducido aquélla al personal de oficinas mediante un "barrido" innecesario, y movimientos y ascensos que suponían un "fregado", con un desconocimiento absoluto embozado en una pseudodemocracia de salón, otra cosa sería de estos modestos obreros que piden y a quienes se le contesta como al chino "tiene pero no hay.

Tener Piedad y no administrarla por igual, es absurdo e incomprensible.

* * *

A un edil que pide la brevedad en los trámites en evitación de aplazamientos inútiles, contesta el señor Soria, diciendo que son conminaciones que encierran una coacción intolerable.

El señor Soria no quiso enterarse. Digamos nosotros lo que el señor Hijano quiso decir: Compañeros: Ante la cantidad de asuntos que pasan a las Comision y tardan en volver a Sala más de lo que debieran, voy entendiendo que el régimen de Comisiones es entorpecer y dilatante en perjuicio de la más rápida y mejor administración de los pueblos...

¡Bien, señor Hijano; pero hay que decirlo más claro! ¡Así como nosotros!

Si esto es conminar o coaccionar, ¡que venga Dios y lo vea, señor Soria...! ¡Pero, de donde.. vamos ande!

* * *

El concejal Romaní, de acuerdo con el 69 del contrato de construcción de la Casa Maternidad, pide la suspensión de las obras.

Achucha contra la Perma y la busca y no la encuentra. Achucha contra el Pleno. Quiere pase a Fomento y al Fiscal de la República para derivar responsabilidades en este asunto.

En una palabra: Hule, mucho hule, que se acerca el invierno y hay que hacerle un "impermeable" al guarda de la Plaza de Mina. ¡Ay, don Armando, qué afán de hacer el indio no más!

En artículo aparte estudiaremos el informe de los técnicos, y la tramitación dada a este importante asunto.

* * *

Pobre asesor-letrado. Le llegó la hora. Cuanto tarda en informar acerca del asunto Jiménez Lebrón. ¿Qué será? ¿Qué pasará...? Sea lo que fuere, lo cierto es que don Armando se siente doctor "gratis, honoris, causam"—no sabemos por qué Universidad—y pide que se lo sirvan... ¡Sólo dos horas, y ya veréis qué "bodrio"!

* * *

"Diez años o ni un día", novela escrita entre don Armando y don Fernando.

Hermosa colaboración. No se trata de penas ni de arrestos; es sólo una cuestión algo dura. Pavimentos y su pago por los propietarios..., y el que no pague ¡a la cárcel! A esa nueva prisión que con amplio espíritu demócrata pide el edil Charfolé, quien al afirmar que "la cárcel llena una necesidad", nos recuerda aquello de "Dura lex, sed lex". Severa es la ley, pero es ley.

Ni están todos los que son,
Ni son todos los que están,
Que yo he sido sacristán
Y pretendo un buen sillón.



## A la opinión republicana en general

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

Hace ya algunos meses que se viene tratando en la prensa local de la organización de las fuerzas políticas de la provincia.

Al parecer en uno de los sectores políticos existen luchas intestinas por no llegarse a un acuerdo sobre si tal o cual señor debe ostentar la jefatura del partido radical, y como por otra parte los diputados afectos a esta idea radical, sostienen que quien debe ostentar la representación del partido en la provincia es uno de ellos, propongo, como buen republicano y como buen radical, la fórmula de arreglo más eficaz, a mi humilde modo de ver, que es la siguiente:

Se podría llegar a reunir una Asamblea magna de los partidarios de ambos grupos, en la cual, dejando a un lado personalismos y ambiciones de todas clases, se llegase de común acuerdo y por medio de votación, al nombramiento de jefe, aunque para ello hubiera que sacrificar a algunos señores que hoy tienen cargos directivos.

Así, pues, compañeros en la idea, a unirse, pues ya es sabido que la unión hace la fuerza.

UN REPUBLICANO RADICAL

## Conmemorando una fecha

Hoy, día en que la Iglesia celebra tan solemnemente la Natividad de Nuestra Señora, no habrá madre española que no tenga un momento de recuerdo para conmemorar uno de los hechos más gloriosos de nuestro Ejército y Marina, que tuvo lugar coincidiendo con esta fecha. He dicho que no habrá madre y creo que he dicho poco, no habrá español que olvide la facha del 8 de septiembre de 1925, al recuerdo de esta fecha va unido Marruecos... Alhucemas... fantasma y pesadilla no sólo del Ejército español, del pueblo español, de las madres españolas; fecha gloriosa en que Ejército y Marina a las órdenes de un bravo caudillo supo conquistar con su arrojo y valor, la tranquilidad de los hogares españoles y una gran página de oro para nuestra historia.

Relatar los hechos heroicos de la toma de Alhucemas y los beneficios obtenidos sería inútil y estéril, porque ya lo primero lo han hecho plumas más autorizadas que la mía, y lo segundo los hechos nos lo han demostrado.

El general Primo de Rivera (q. e. p. d.) dijo que había que conseguir la pacificación de Marruecos y no tardó mucho en ello, cosa imposible para Gobiernos anteriores a la dictadura; para Gobiernos los cuales hoy no se les exigen responsabilidades y que si las mujeres españolas no tuviesen ese espíritu de nobleza que le caracteriza, serían las que exigirían justicia y responsabilidades de la inicua explotación de que eran víctimas en los campos de Marruceos, sus esposos, sus hijos, sus hermanos, sus novios; en fin, todos aquellos seres queridos que eran arrebatados de sus casas para aquella ignominiosa guerra en la que no hubo Gobierno alguno que la supiese dominar

Con la toma de Alhucemas se terminó para siempre con la sangría de Marruecos; renació la tranquilidad en los hogares y esto no lo podrán jamás olvidar los españoles, y el que olvide esta decisión heroica, enérgica del excelentísimo señor don Miguel Primo de Rivera, que con la colaboración del también heroico general Sanjurjo, el decidido apoyo de los demás generales del Ejército y Marina y con las fuerzas a las órdenes de éstos, consiguió ver realizada la aspiración de las madres españolas, la solución del problema marroquí, olvida a España,, olvida nuestra Historia, olvida el cariño que le debemos a nuestras madres.

Fué este hecho de tal trascendencia, que aún muchos que censuran la labor de la Dictadura dicen: que si Primo de Rivera se hubiese marchado cuando se dió por terminado el problema de Marruecos, hubiese tenido un lugar escogido en la Historia de España y se hubiese marchado lleno de laureles. pero aunque los que así piensan no supieron por desgracia tener valor para respetar aquellas lápidas, aquellos nombres de calles, aquellos retratos que fueron la mayoría tributos de homenajes rendidos por tal hecho, no supieron respetar a las mujeres españolas, las que veneran a este valiente soldado como algo sagrado para ellas, pues éstas, impere el régimen que sea, siempre tendrán presente en su memoria al Libertador de Marruecos.

Y por eso ustedes, mujeres españolas, las que con tanta fe defendéis la causa de nuestra religión, hoy tan combatida, y tan castigada como el malogrado general; a ustedes, que sabéis en tiempos tan difíciles y peligrosos como corren para la religión, conmemorar la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, cual ocurre hoy en la hermosa ciudad hermana del Puerto de Santa María, que a pesar de las amenazas de algunos y falta de protección de su Municipio van a celebrar la fiesta de su amantísima patrona Nuestra Señora de los Milagros, y con fiesta tan solemne como ésta, no olvidaréis al ilustre caudillo que iluminado por el resplandor dulcísimo del feliz nacimiento de la bendita Madre de Dios, nos supo librar del horroroso drama que a continuo se desarrollaba en tierras africanas.

Al par que pidáis para salvar a nuestra España de los ataques a la religión, pediréis y pensaréis por aquellos que colaboraron en la Dictadura y que con su labor también contribuyeron a la terminación del pavoroso problema de Marruecos y que en la actualidad se encuentran detenidos y procesados por la Comisión parlamentaria de Responsabilidades.

Pedid a nuestra amantísima Madre la Virgen de los Milagros, justicia para éstos; pedid luz para los hombres que han de juzgarlos; pedid por nuestra España; pedid por nuestros obreros; pedid por nuestro Ejército y nuestra Marina; pedid por nuestros gobernantes; pedid para que nos devuelva la tranquilidad a nuestros hogares, lo mismo que nos la devolvió el 8 de septiembre de 1925; porque la fe española es tan grande que los hechos memorables y grandiosos de nuestra Historia tienen que ir unidos con las fechas solemnes de nuestra Santa Religión.

R. N. D.



## Verbena benéfica

Organizada por el Comité "Pro infancia", se celebrará en la noche del próximo domingo 13, y en los hermosos jardines del Parque Genovés, una típica verbena, cuyos ingresos serán destinados al beneficio de las cantinas escolares de nuestra ciudad.

En el amplio paseo de palmeras, han de instalarse tómbolas, típicas barracas bares, buñolerías y bailes constantemente amenizados por las diferentes bandas de la localidad, que también ha de dar un gran concierto para el público tranquilo.

Como nota simpática podemos adelantar que los diferentes servicios, bares, buñolerías, etcétera, estarán a cargo de distinguidas señoritas de nuestra ciudad.

## Santa Iglesia Catedral

LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA

Ayer se celebraron en la Santa Iglesia Catedral vísperas solemnes con tres salmos de música, por la capilla de la Basilica.

Actuó de preste el dignidad de arcediano muy ilustre señor don Pedro Rodríguez, asistido de capa por los beneficiados señores Flores y Valera Leña.

Durante las vísperas, estuvieron paramentados en el coro con capas y cetros los canónigos don Vílchez y don José Salinas, y beneficiados monseñor don Rafael Aubray y don Manuel Zazurca.

Terminó el acto de ayer tarde, con Laudes.

—Hoy se celebrará Misa solemne, oficiando los mismos señores de ayer e igua les cetros.

El sermón está a cargo del canónigo don Cayetano Mejías.

Después del sermón, continuará la Misa y a continuación Sexta y Nona, con lo que terminan los actos de la mañana.

# Almanaque social

LAS ALEGRES MODISTILLAS

Quien no haya vivido junto a un taller de modistas ignora lo agradable y ameno de su vecindad.

Saben estas simpáticas obreritas de la aguja endulzar con una charla salpicada de gracia fina las siempre largas horas de su jornada.

Con idéntico gusto que una jota valenciana cantan unos aires flamencos o unas seguidillas gitanas.

Y no crean nuestros lectores que con estas alegres expansiones descuidan su labor.

Charlan, ríen y gritan, pero la aguja corre rápida a impulsos de su entusiasmo y de su juventud.

Y esta alegre algarabía lejos de molestar a los que muy cerca cumplimos también nuestra misión, nos anima y entretiene, y muchas veces dejamos esta nuestra pluma para gozar ampliamente de ese reir y ese cantar que trae a la Redacción, con voces deliciosas de mujer, aires de vida, gritos de juventud que siempre es grato escuchar.

* * *

Felizmente ha dado a luz un hermoso niño, la señora esposa de nuestro querido y particular amigo el comandante de Artillería don Gonzalo Aranda, encontrándose tanto la madre como el reciennacido en perfecto estado.

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy martes a las 22 en la plaza de Mina la Banda Municipal.

PRIMERA PARTE

Primero. "Coralito". Alvarez Canto. Pasodoble.

Segundo. "La Meiga". J. Guridi. I. La Muñeira. II. Intermedio.

Tercero. "Jugar con fuego. F. A. Barbieri. (Fantasía.)

SEGUNDA PARTE

Primero. "La Gran Pascua Rusa". (Obertura) Rimski-Korsakow.

Segundo. "Sevilla". J. Albeniz.

Tercero. "Momento musical". Schubert.

Cuarto. "La Bohemia". G. Puchini. (Selección.)

* * *

Se encuentra en Cádiz de paso para Madrid, el Director de la Estación Sanitaria de Santa Cruz de Tenerife, nuestro estimado amigo don Ricardo Castello.

* * *

En la mañana del domingo dió a luz felizmente un robusto niño la distinguida señora doña María del Carmen Estrada, esposa de nuestro querido amigo el culto y prestigioso médico de ésta localidad don Agustín Cruz Bernal.

Tanto la madre como el reciennacido gozan de la mejor salud.

Nuestra más sincera enhorabuena.

* * *

El sábado tuvo lugar en la Iglesia parroquial de Santiago de Jerez, el bautizo del niño recientemente dado a luz por doña Emilia Díez Gutiérrez de González Gordon (don Manuel).

La ceremonia revistió extraordinaria solemnidad.

Fueron padrinos los abuelos maternos del reciennacido, Marqueses de Torre Soto de Briviesca.

Al nuevo cristiano se le impusieron los nombres de Jaime, Pelayo, Alfonso, Agustín, Ramón, Nonnato de los Sagrados Corazones de Jesús y María.

Aunque el acto se celebró en familia el número de invitados era considerable, siendo obsequiados con un espléndido te en el domicilio de los señores González Gordon.

* * *

Llegaron de Jerez y embarcaron en este puerto, con rumbo a América, los señores de Fernández de Bobadilla (don Rafael).

* * *

En Chipiona, veranea el general don Francisco Merry y Ponce de León.

* * *

De Jerez marcharon a Madrid, los señores de Gómez Bancalero (don Matías), don Marcelino Picardo y don Alvaro González Gordón.

* * *

Han regresado a Sevilla, después de veranear en esta plaza, los distinguidos jóvenes Justa, María y Melitón Romero Marcos y don Pedro Ordóñez Izquierdo.

* * *

Llegaron de Sevilla, las bellas señoritas de Pérez Piñas, acompañadas de su hermano don César.

* * *

Regresaron de Puerto a Sevilla, la señora Viuda de Fal y su bella y distinguida hija doña María Luisa.

* * *

Dió por terminada su temporada veraniega en esta playa, regresando a Sevilla, don José González de Meneses.

* * *

A Madrid marcharon don Fernando Fuentes, marino uruguayo; don Celestino Elvira Vivanco, religioso, y don Antonio Gamila Barroso, industrial.

* * *

A Nerva, doña María Giandas Aguado, súbdita argentina.

* * *

A Uldas (Cuenca), el religoso don Florián Donado Rodríguez.

* * *

En el vapor "Isla de Gran Canaria" ha llegado la señora de don Javier Montijo, comandante del cañonero "Cánovas del Castillo", doña Amparo Cózar.

Fué recibida y acompañada, durante su permanencia en Cádiz, por el capitán de Caballería don José María Fernández de la Puente.

* * *

El "té" dominguero del Hotel Atlántico no es como algunos creen: una reunión sin importancia, sino una hermosa e interesante fiesta, a la que siempre presta su concurso lo más florido de nuestra sociedad y donde pueden ser admiradas las más lindas y elegantes mujeres de esta tierra.

A las siete de la tarde del último domingo, la animación en terraza, salones, galerías y "hall" es en verdad sorprendente.

De Jerez, San Fernando también vimos familias y un buen contingente de veraneantes.

Estaban los señores de Carranza (don Ramón), García Sola (don Juan), Guinea, Lacave, Viniegra, Agacino, Sicre de las Casas, Buensaga, Roquette, Más, Jalón, Barrera, Sobrino, Supervielle, Fernández Llebret, Laroca, Abarzuza (don Joaquín), Slocker, Alvarez Ossorio, Cuadrado, Alvarez Ossorio Bensusan, Argüelles, González Tánago (don Antonio), Hidalgo y señoras viudas de Bensusan y Ruiz de la Puente.

Las guapas y distinguidas señoritas de Hidalgo, Ruiz de la Puente, Lizaur, Garnica, Castro, Fernández Llebret, Bensusan, Supervielle, Slocker, Dolarea, Pinillos, Dolarea Aragón, Lacave, Sicre, Ambifante, Hervias, Marenco, Díaz Alerza, González, García Sola, Aguirre, Viesca Valle, Quintero, Pérez Lila y muchas más.

Cada vez resultan más agradables estas fiestas, que son, hoy, el único pasatiempo de nuestra buena sociedad.

* * *

Extraordinariamente animado encontramos el concierto, en la plaza de Mina de la noche del domingo por nuestra magnífica banda municipal, que como último número interpretó el "poutpourrit" de tangos carnavalescos, que fueron aplaudidos y bisados.

* * *

Dando por terminada la temporada de baños, que han pasado en ésta, marcharon ayer en el exprés don Antonio Hernández, comerciante sevillano, acompañado de su bellísima hija Carmen y señorita María Luisa Foitán.

* * *

Regresaron de su excursión por España y Francia, nuestros distinguidos convecinos los señores de Bedoya (don José).

* * *

En comisión del servicio, salió para La Línea nuestro buen amigo y compañero don Faustino Castaño, secretario de la Delegación de Hacienda.

* * *

Se encuentra muy mejorado del padecimiento que le ha retenido en cama varios días nuestro muy estimado amigo don José María Pemán.

Lo celebramos, deseándole total restablecimiento.

* * *

Hoy celebran sus días: la señora de Cuvillo (don Julio), señora y señorita de Llompart; señoritas de Cuvillo y Báez y señoras de Abarzuza (don Joaquín, Fernández Repeto, Gutiérrez Santos.

Nuestra atenta felicitación.

* * *

Conmemora hoy su onomástica doña Aurora Guerrero de Pazos y su preciosa nena Auroriche.

Reciban nuestra cordial felicitación.

* * *

Hoy, comida a la americana en el Hotel Playa, que adivinamos tan animada como las anteriores.

* * *

Después de pasar temporada en el Hotel Playa, regresaron a Sevilla los señores de Martínez Amores (don Faustino), ricos propietarios sevillanos, y la señorita Antonio Rivada Muñoz.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

OPERADA

Por el doctor Alcina (don Enrique), le ha sido efectuada una delicada operación a la respetable señora doña Margarita Rodr,guez Bozano, viuda de Bozano (don Manuel).

ASCENSO

Le ha sido concedido el ascenso a capitán de navío al director de la Escuela Naval Militar, don Juan Benavente y García de la Vega.

COMISION

Para las once de la mañana estaba citada la Comisión especial de responsabilidades de este Municipio, para raslatarse a Cádiz y visiar al señor gobernador civil, según acuerdo de la sesión celebrada por el Ayuntamiento en la noche del pasado viernes.

DIRECTOR

Estuvo en la mañana de hoy en esta ciudad, el director de la factoría de Matagorda de la Sociedad Española de Construcción Naval, don Ramón de Ozámiz.

REGRESADO

Regresó de Isla Cristina (Huelva), el comandante de Infantería de Marina retirado, don Antonio Cañavate Saude.

SESION MUNICIPAL

Para la una de la tarde de ayer domingo fuémingo fué citada la Corporación municipal en sesión extraordinaria, con el fin de dar cuenta el alcalde-presidente de sus gestiones en Madrid, en relación del asunto obrero de la Constructora Naval.

Por falta de número, no se celebró hasta las cuatro de la tarde de segunda citación, con asistencia de diez señores concejales, y muy escaso público.

El señor Quevedo hizo detallada información de cuantas visitas y conferencias llevó a cabo durante su estancia en Madrid, y la forma en que se llegó a la solución de tan vital asunto.

Se acordó constase en acta el agradecimiento de la Corporación hacia el señor alcalde y comisión que le acompaña, hacia la Sociedad Española de Construcción Naval, y por último, dar expresivas gracias al subsecretario del ministerio de Mairna, señor Varela, por su decisión cooperativa.

Después el señor alcalde dió cuenta de otras gestiones relacionadas con varios asuntos de interés, para la población, que merecieron igual aprobación de los concejales reunidos.

DESTINO

Se ha encargado interinamente de la Jefatura de Armamentos del Arsenal de La Carraca, el distinguido capitán de corbeta don José María Amusategui.

ESCULTOR

En el exprés de hoy regresó a Madrid, el notable escultor y querido amigo nuestro don Gabriel Borrás, a quien la Marina ha encomendado la construcción de la lápida que ha dedicado al ilustre marino don Fernando Magallanes, ha de ser colocada en el Panteón de Marinos Ilustres, que en este Departamento existe.

Hemos tenido ocasión de ver la fotografía del boceto que el señor Borrás ha presentado a las autoridades, y creemos que por las elegantes líneas de las figuras que decoran dicho marmol y por el gusto artístico de los atributos conmemorativos que en el mismo figuran, ha de constituir una verdadera obra de mérito, por lo que le felicitamos.

La referida obra será entregada a la Marina en el próximo mes de diciembre.

PESAME

Enviamos nuestro más sentido pésame a los estimados amigos don José, don Angel y don Guillermo Blanco Ligueri, por el fallecimiento de su respetable abuela materna, ocurrido días pasados en Galicia.

GARCIA BOZANO.

7-9-31.

## Pto. de Sta. María

CINE SONORO

Efectuadas importantes reformas en nuestro Coliseo, se abrirá al público el próximo sábado 12 del mes actual, dando principio la temporada de espectáculos con la excelente producción cinematográfica sonora "Camino del Infierno", una de los últimas producciones de la Fox Film.

Tenemos noticias de que el empresario del expresado coliseo, nuestro apreciabel convecino don Antonio Nuchera, en reciente viaje que ha efectuado a Sevilla, ha contratado con una importante casa dedicada a esa industria, no sólo películas sonoras casi todas de lo mejor hasta ahora en su clase, sino también otras de las no sonoras, siendo asímismo muchas de estas excelentes producciones cinematográficas.

Los aficionados a esta clase de espectáculos están de enhorabuena.

OFICIAL DE CORREOS

Se ha posesionado en su nuevo destino en esta estafeta de Correos, nuestro apreciable paisano don Luis Muñoz y Muñoz, oficial de tercera clase de dicho Cuerpo.

MORDIDA POR UN PERRO

En el Hospital Municipal ha sido asistida Dolores García López de herida contusa en el labio inferior, producida por mordedura de perro.

REGRESO DE UNA COLONIA

Regresó de Jerez, la segunda expedición de la Colonia Escolar Obrera Jerezana, que ha pasado en ésta temporada de baños.

OBREROS Y PATRONOS

En reunión celebrada en este Ayuntamiento, presidida por el Alcalde señor Cossi Ochoa, han sido aprobadas unas breves modificaciones, las nuevas bases de trabajo presentadas por los obreros arrumbadores.

También han sido aprobadas las de los barberos.

LIMOSNA DE PAN

El próximo martes 8 del actual, se dará una abundante limosna de pan, que como final de fiestas hace tradicionalmente la Excma. Corporación Municipal en esta fecha.

En nombre de los pobres, agradecemos las papeletas que nos han sido enviadas.

DE FUTBOL

Se ha inaugurado el nuevo campo de futbol de la Sociedad Racing Club-Portuense, situado en la Avenida Eduardo Dato, próximo a la playa de la Puntilla.

Bendijo dicho campo el Arcipreste señor don Francisco Núñez Galván.

El partido fué jugado por el equipo de la expresada Sociedad y el "C. D. España de Cádiz, quedando empatados a un tanto.

Dada la expectación que había por dicho partido, concurrió numeroso úublico, no obstante lo desapacible del día, debido al fuerte viento Levante.

La Copa será nuevamente jugada en la fecha que determine la Comisión de Fiestas.

CORRESPONSAL.

## Jerez de la Frontera

A CEUTA

Ha regresado a Ceuta el teniente de Intervención Militar don Isidoro Herrra Fernández, acompañado de su bella hermana Matilde, que va a pasar temporada con la familia del general Cabanellas.

EL ALCALDE A MADRID

En el expreso regresóa Madrid el diputado a Cort s por esta provincia y alcalde de esta ciudad, don Manuel Moreno Mendoza.

OTROS DIPUTADOS A MADRID

También han regresado a Madrid, los diputados a Cortes don Fermín Aranda y don Antonio Roma Rubies.

ACTOS PUBLICOS

En la barriada rural de San José del Valle tuvo lugar el domingo un mitin de propaganda política, usando de la palabra don Isidro González, don Francisco Cuenca, don Francisco Guerra, y señor L ira, socialistas.

ACTO SINDICALISTA

En su local de la calle Justicia, se celebró en la mañana del domingo un mitin sindicalista, organizado por la Sociedad de Albañiles, peones y similares, interviniendo distintos individuos de la Asociación.

No ocurrieron incidentes, aun cuando se temía se constituyeran en manifestación, y que debido a la presencia de agentes de orden público no llegó a efectuarse.

LUCHA CON UN RATERO

En la mañana del domingo, y en la calle Doña Blanca, se encontraba el ratero Manuel Martínez Gordillo (a) "Perla", tratandi de cometer un latrocinio, y al notar que era vigilado por el guardia municipal José Contero Plácido, el insultó con frases indecorosas.

Al intentar el urbano detenerle, el "caco" se abalanzó sobre él, entablándose lucha, resultando el guardia con mordedura en el dedo índice derecho, poniéndose el agresor en pr cipitada fuga al observar la presencia del cabo Francisco González, siendo alcanzado por el guardia Germán Rodríguez Ruiz en la calle Gravina, donde entablóse lucha, rodando ambos por el suelo hasta que ll gó el cabo de la guardia antes aludido, logrando reducirle a la obediencia y siendo conducido a la Prevención Civil.

Con motivo de la persecución, y a fin de llamar la atención de los agentes, el cabo antes expresado disparó en la Plaza de Romero Martínez dos o tres veces la pistola, ocasionándose con ello los consiguientes sustos y carreras.

El guardia Contero Pláicdo fué asistido en la Casa de Socorro de la lesión referida.

El agresor pasó a la Cárcel a disposición del juez instructor correspondiente.

UNA REYERTA

En el establecimiento de bebidas situado en calle Merced, 9, cuestionaron Juan Eslava d l Valle y Andrés Palomino Mellado, resultando el primero con una pequeña herida en el hombro izquierdo y erosiones en la frente, de las que fué asistido en el Hospital de Santa Isabel.

Palomino, al notar la presencia de los guardias, arrojó al suelo una navaja y se dió a la fuga.

En la refriega se rompieron vasos, copas, botellas y sillas.

AMENAZAS

Ha sido detenido por amenazar con una navaja a María Muñoz Suárez, el que vive con ella maritalmente, José Reguera Gavilán.

—Por amenazar e insultar a los guardias ha sido detenido José Labrador Hermoso, que habita en Cazón, 10.



## Alcalá de los Gazules

DIA DE LA VIRGEN

Se aproxima una simpática fiesta en este pueblo. El día doce del corriente, es día de Nuestra Señora Patrona y dado el fervor que el pueblo siente hacia la Virgen de los Santos, no es de dudar se haga ostensible al igual que siempre la devoción que le tienen sus hijos los Alcalainos.

No faltan ese día en la Ermita de Nuestra Madre la multitud cristiana de este pueblo para demostrar congregados su fé, pedir favores y dar gracias por los recibidos.

Como otros años, los cultos del presente han de ser explendorosos a los que seguramente han de asistir numerosos forasteros devotos de la Virgen que en ese día le visitan.

DE FERIA

Con motivo de la próxima feria se están verificando los preparativos y exorno acostumbrado en el paseo de Mochales.

El Ayuntamiento, dentro de la modestia que la actual crisis de trabajo permite, realiza toda clase de esfuerzos para conseguir con el menor gasto posible, un sugestivo programa que sirva de solaz a los vecinos del pueblo y de atracción a los forasteros.

La Empresa de la plaza de Toros ha organizado una novillada de ganadería brava, y una charlotada, cuyos espectáculos taurinos tienen muy entusiasmados a los numerosos aficionados de la localidad.

Nos parece altamente plausible el que como otros años se haya buscado el enlace de la feria con la festividad de Nuestra Patrona, en cuyo día tiene lugar la popular romería a los Santos.

EDIFICIO ESCOLAR

En la sesión últimamente celebrada, acordó la Corporación Municipal solicitar una subvención del Ministerio para la construcción de un edificio escolar. Felicitamos a la Corporación por tan geneficioso acuerdo y deseamos vivamente que pronto sea un hecho la mencionada construcción.

BODA

En la Ermita de Nuestra Señora de los Santos, ha tenido lugar el matrimonial enlace de la bellísima señorita Francisca Serrano Marchante, con el distinguido joven don Cristóbal Marchante Carrasco.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Francisco Serrano Romero, tío de la desposada, que a tal objeto vino de Cádiz en donde ejerce su sagrado ministerio.

También vino para asistir a dicho acto don Vicente Serrano Marchante, veterinario titular de La Línea de la Concepción y hermano de la contrayente.

Deseamos al feliz matrimonio larga vida y muchas felicidades.

DE LA CRISIS AGRICOLA

Continúa la grave crisis de trabajo, siendo numerosos los obreros del campo afectados al paro.

El decreto sobre la revisión de contratos de arrendamientos de fincas rústicas ha creado gran estado de incertidumbre entre los propietarios y colonos, pues mientras no se verifique dicha revisión o se dicten normas más precisas y concretas, que lo aclaren y regulen, son muchos los labradores que no se atreven a ir preparando las necesarias labores.

El Ayuntamiento presta a esto gran atención, procurando dar trabajo a los obreros parados a fin de que en ningún hogar se carezca de medois necesarios para el sustento.

EL CORRESPONSAL.

Alcalá 5-9-31.

## Por los pueblos

¿UNA ANCIANA ESTRANGULADA EN GODONALES?

La Guardia civil de Algodonales produce parte al excelentísimo señor gobernador civil, en el que se dice que de rumor púb ico tuvo el comandante del puesto noticia que en la casa núm. 17 de la calle Canalejas, de dicha villa, la vecina doña Catalina Fantoni Fernández de Bulnes, de unos sesenta años de edad, había sufrido un accidente, pues sobre las nueve del día 3 del actual, como permaneciera cerrada la puerta de su vivienda, y los vecinos sospecharan alguna anormalidad, pusi ron el hecho en conocimiento de un sobrino de dicha señora, el que penetrando en la casa, cuya puerta estaba cerrada, sin echar la barra, encontró a su tía sobre el suelo del comedor echada sobre el costado d recho, presentando una herida contusa en el parietal del mismo lado, producida, al parecer, por golpe de barra o palo, y en el cuello una contusión sobre la garganta y varios arañazos, y que al ver se trataba de algo d lictivo, el jefe del puesto dió aviso al Juzgado Municipal.

Personado éste, se practicaron diligencias y reconocimiento de la interfecta por el médico titular, que comprobó las heridas d scritas, y huellas de estrangulación. Los vecinos no aportan dato alguno, y de la inspección ocular practicada en el domicilio, parece no se nota falta de metálico, si bien tampoco, como expresa el parte, se sabe el que pudiera haber, porque dicha señora vivía sola y sin criada desde hace unos años, no apareciendo indicios de entrada ni salida en dicha casa que demuestren huellas de los autores.

Se personó en Algodonales el señor juez de Instrucción de Olvera, continuando las diligencias de rigor.

REYERTA EN ESPERA

En Espera, sí, en espera de lo que ahora ocurra, está detenido José Arias Muñoz, de 24 años de edad, natural de dicha villa, y de profesión del campo, porque sostuvo reyerta con el joven de 17 años Diego Gutiérrez Campón, y le hirió en la cabeza, dándole un palo, produciéndole una herida de un centímetro, de pronóstico reservado.

INCENDIO CASUAL

Un tal Benítez Villarte, denunció a la Guardia civil en Algodonales, que en la noche dl 3 se le había quemado parte de un pajar y flameado varios olivos. Personada la pareja de servicio en dicho sitio, comprobaron que el hecho fué casual, así como que los daños causados por el siniestro alcanzan la suma de 300 pesetas.

HASTA LOS PROPIETARIOS ROBAN YA

En Chipiona denunció a la Benemérita Manuel Reyes Hidalgo, que le habían hurtado varias cargas de melones y sandías. Practicó diligencias la Guardia civil y dan por resultado detener al vecino de la misma villa, Manuel Reyes González, de 18 años, el que confesó que, efectivamente, había hurtado cinco cargas de melones y sandías y que también hacía unos días se llevó otra carga de mazorcas de maíz del sitio "La Ballena", todo lo que echó a dos vacas suyas, para que se alimentaran. El Manuel ha confesado que las vacas eran de su propiedad y ello nos hace encabezar esta noticia así.

Lo completo hubiera sido la presencia de un gitano que se hubiera llevado las vacas, y así saldría aquello de los cien años de perdón.

DESAPARECE UNNA YEGUA

Su propietario Gonzalo Camacho, denunció en Alcalá a la Guardia civil, que en la noche del 31 de agosto al 1.º de setiembre, le desapareció una yegua de cuatro años, castaña, lucero corrido—¡qué preciosa!; eso debe ser un rapto—. La yegua estaba asegurada en el "Fénix Agrícola", y hasta la presente no ha sido habida, ni sus "raptores".

CAZANDO CON LAZOS

En San José del Valle sorprendió la Guardia civl a los vecinos de Algar Juan Gallardo Aguilera y José Ortega González, que estaban en "Los Romerales" cazando con lazos. Se intervinieron 136 de éstos y 15 conejos.

¡Qué paella se perdieron!

MUERTE NATURAL REPENTINA

En Alcalá del Valle, en la posada del "Tío Blas", fué hallado un hombre muerto. Personada la Guardia civil y el Juzgado Municipal con el médico titular, éste certificó la defunción a consecuencia de un ataque cardíaco, e identificado por las personas presentes, resultó ser Juan Martínez Conde, de 69 años, casado, cabrero, natural y vecino de Alcalá del Valle.

El juez ordenó el levantaminto del cadáver y fué conducido a la población para la autopsia y consiguiente entierro.

E. P. D.





dado mucha fuerza los demás somos de manteca? Si ayer noche fuera yo con Jacinto no lo hubierais torgado, gran cerdo. ¡Toma, por ladrón! ¡Toma, por cerdo!"

Los de Lorío, viendo a su compañero así caído y golpeado, volaron al fin a su socorro. Mas los de Entralgo y Villoria, animados con la presencia de Nolo y su buen suceso, les salieron al encuentro. Cuando los de uno y otro bando se hubieron encontrado sonó un formidable clamor. Los hombres chocaron con los hombres, los palos con los palos. Escucháronse a la vez gritos de triunfo y lamentos, imprecaciones y vivas. Como dos ríos impetuosos que caen de la montaña y sus aguas se tropiezan en el valle con fragoroso estruendo que se oyese a lo lejos, así los dos ejércitos rivales cayeron el uno sobre el otro. Igual furor les anima; el mismo deseo de gloria agita sus corazones.

Sin embargo, los de Entralgo eran menos numerosos, y ante la avalancha formidable de sus enemigos no tardaron en ceder terreno. Entonces Nolo de la Braña se salió un instante del sitio de la lucha y lanzó un silbido penetrante.

Los cincuenta guerreros de Fresnedo, Meloneras y Navaliego, al oir aquella señal, surgieron de improviso del bosque donde se hallaban ocultos y cayeron como buitres hambrientos lanzando gritos horrísonos sobre los mozos de Condado y Lorío. ¿Quién pudiera resistir el ímpetu de aquella juventud magnánima? Una tromba de agua y pedrisco no causaría más daño en un sembrado; la mar alborotada arrojando sobre la tierra sus espumas amargas, no infundiría más espanto. Todo cae, todo huye, todo grita delante de su furor indomable. Los de Lorío, aterrados, apenas pueden resistir breves instantes. En vano el valeroso Firmo de Rivota les anima con grandes voces al combate y dando ejemplo se arroja con temerario coraje en medio de la pelea. El mísero sucumbe al fin bajo el garrote de Jacinto de Fresnedo; cae aturdido y es pisoteado.

¡Musas, decidme los nombres de los guerreros que allí cayeron o salieron descalabrados bajo los garrotazos de los hijos magnánimos de Entralgo, porque yo no acierto a contarlos! Tú, bizarro Angelín de Canzana, tumbaste de un estacazo en medio de la cabeza al esforzado Luisón de la Granja, hijo del tío Ramón, famoso domador de potros. Confiado en sus fuerzas extraordinarias, quiso hacerte frente, pero lograstes pronto volcarle y fué pisoteado. El valeroso Ramiro de Tolivia midió varias veces las espaldas con su garrote a Juan de Pando, afamado en todo el valle, no sólo por su valor, sino por la habilidad en el baile. Ninguno con más primor ejecutaba las mudanzas y saltaba delante de su pareja; en esta ocasión no le valieron sus ágiles piernas; aunque corría como un gamo por el monte abajo, Ramiro le alcanzó repetidas veces con su palo. Froilán de Villoria desarmó y apaleó sin piedad a Pin de Boroñes, sobrino del cura del Condado, a quien su tío estaba enseñando latín para enviarlo al Seminario



—¡Fu! ¡Fu! ¡Zape!—gritaba la niña emprendiéndola a pellizcos con la burlona y retorciéndose de risa.

Sin embargo, al cabo quedó seria. Estaba sorprendida y despechada al mismo tiempo de no ver a su novio en la romería. ¿Se iría a hacer el desdeñoso aquel zarramplín después de haberla arrancado la confesión de su amor? Esta idea inquietaba su orgullo y arrugaba su frentecita.

—¿Lo ves cómo te quedas seria?—le dijo su amiga mirándola con ojos maliciosos—. No puedes ocultar que estás chaladita perdida por Jacinto.

Hizo un mohín de desprecio la linda morenita.

—¡Yo perdida por ese cachorro!... No me conoces, Carmela.

Y para demostrar lo contrario llamó a uno de sus primos que por allí andaba y le invitó a bailar. Bailaba con sobrado coraje la molinera de Lorío para que no dejase sospechar que había en ello más jactancia que alegría.

Sin embargo, la romería iba cerca de su fin. El sol se acercaba lentamente a las cumbres de la Vara, encima de Canzana; pronto les daría el beso de despedida. Andaban por el campo de la fiesta bastantes mozos de Villoria y Tolivia y algunos de Entralgo, pero desparramados, mustios y con apariencia de huídos. Las repetidas victorias de los de Lorío los tenían acobardados y recelosos, sin gana alguna de emprender nueva quimera, aunque sus enemigos les daban para ello sobrado motivo. Es indecible el grado de orgullo y de insolencia a que éstos habían llegado. No sólo con miradas y gestos provocativos les quemaban la sangre, sino también con picantes indirectas y con insultos groseros les ponían en el trance a cada instante de perder la paciencia y experimentar una nueva y vergonzosa derrota.

Pero el más insolente, el más provocativo, el más fachendoso de todos era Toribión de Lorío. Imposible mirar solamente a aquel hombre sin sentir el corazón henchido de rabia. Por eso los de Entralgo y Villoria se apartaban cuanto podían de los parajes en que el jefe poderoso de Lorío relampagueaba de orgullo y de jactancia.

Jamás se le viera más alegre y fanfarrón que aquella tarde. Con la montera terciada y el garrote empuñado por el medio iba de un lado a otro sonriente, provocativo, embromando a unos, injuriando a otros como si el campo de la romería fuese suyo o no hubiera en dos leguas a la redonda más rey ni más amo que él.

Y en verdad que no parecía en toda la comarca mozo más fornido... Su padre, labrador rico de Lorío, lo había criado no con nabos y castañas, sino con sabrosos torreznos de jamón y cecina, con pan de escanda y buenos tragos de vino de Toro que los arrieros de Castilla acarrean por el puerto de San Isidro. Por eso era capaz de alzar sobre los hombros un carro de hierba; por eso nadie osaba competir con él ni en la siega ni partiendo leña.

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION
DIARIO DE LA MAÑANA

Septiembre 8 Martes




El proyecto de Constitución señala la abolición de la pena de muerte.

Nos consta que dicho artículo no prosperará, ya que a las mayorías les ha faltado tiempo para aplicar la guillotina.

---

—¿Has visto, se ofrece "gratis honoris causa" para juez o cosa así? No sé con que título...

—En eso es doctor, según ha dicho en la interviú...

—¿Por dónde?

—No sé, creo que por ahí, por Bélgica... o algo así... por Lovaina.

---

Leemos:

El señor Besteiro suspendió el debate.

¡Sr. Besteiro, cuidado! ¡Que su señoría no es todavía ministro de la Gobernación!

---

Cuidado, señor Silván, cuidado...

Si va usted a pedir responsabilidades por la gestión de la Hacienda Municipal, ándese con ojo, después de las declaraciones de Calvo Sotelo, pues nuestros Delegados específicos de Hacienda EN LA EPOCA FELIZ, los señores Paredes, Grosso y de la Fuente, tienen los tres, como Calvo Sotelo, sus buenos "treinta y ocho septiembres", buena salud, la conciencia tranquila y paciencia para esperar...

---

En el Congreso se ha aplicado la guillotina.

La cosa, en verdad, no tiene originalidad. La guillotina ya la usaron en la revolución francesa...

—...y ya ha llovido desde entonces.

¡Si siquiera, hubiera sido la silla eléctrica!

---

Armando Garata, nuestro analfabeto hombre público, fué requerido por el señor Silván, para que pensara en nuevos recursos para el próximo presupuesto municipal.

Con esa espontaneidad que le adsuelve de tantas payasadas, pensó en dos nuevas municipalizaciones, diciendo "sotto voce": "pero que no se entere el caudillo".

La primera es fácil y está en vías de hecho. Se trata de municipalizar con monopilio las representaciones de los Ayuntamientos de la Provincia, que se entenderán con las autoridades provinciales por medio del Ayuntamiento de la capital. Como es con monopolio habrá su "miajita" de expropiación, y al frente del servicio se pondrá el Hermano Vera, que es hombre activo y bien relacionado, y además funcionario municipal casi excedente.

Otra municipalización muy productiva y sabrosa indicó Garata, que ustedes no se pueden figurar.

La del jamón.

El señor Silván aceptó en pricipio, pero con una condición:

Que fuese con monopolio y de cierta clase solamente.

---

Maciá llegó a Madrid con los brazos abiertos. Así volvió a Cataluña.

Allí los cerró; se marchó de Barcelona, y entonces sus discípulos los abrieron a su vez.

Lo malo es que en las manos no llevaban las palmas de Olivo, sino bombas y teas incendiarias.

---

Nuestro alcalde regresó de Madrid. Ya habrán visto nuestros lectores que visitó al ministro de A y le entregó una nota... al ministro de B... otra nota, al diputado C., otra... Creíamos que el viaje lo había hecho como, como cabeza visible del Ayuntamiento; pero por la visto ha sido como Director del Instituto.

¡¡Repartiendo notas, y en septiembre!!

---

Antes se leía a cada momento: "El paro es general".

Ahora, se habrán ustedes fijado en que las huelgas van siendo parciales.

Y es que, tal como se van tomando las cosas en España, no quiere ser general... ¡ni el paro!

---

El señor Sola se queja al alcalde de que se hiciera acompañar por un sólo diputado en sus gestiones de Madrid.

La labor conjunta puede ser más fructífera, máxime con el carácter de diputados por toda la provincia con que figuran nuestros constituyentes desde la última elección.

Don Enrique ha perdido el salto. Ahora... que podía haber movido a Roma... con Santiago...



## Revoltillo por Cucharón

EN HONOR DE GARRACHON

¡Gracias, gracias!, amigo "Garracut", por los piropos que me dirige usted desde el "Almanaque Social".

Usted, como "All" y como yo, no somos más que unos excelentes muchachos que laboramos por el mayor auge de LA INFORMACION; cada cual ponemos toda nuestra buena voluntad en la cotidiana comunicación con nuestra clientela. Usted habla de las fiestas, de los tes, de los bailes, de cuantas cosas interesan a un sector social; "All" enfoca a diario, desde su torre, un suceso, un acontecimiento y lo traslada en su forma amena a los lectores y... yo—modesto "Cucharón" — manipulo diariamente entre patatas, tomates y cebollas.

Ese es el secreto de mi éxito, efímero, no lo dude usted. Los materiales que utilizo son algo que tiene en estos tiempos, un valor positivo. El "materialismo" está de moda.

Comer... comer, calmar esa molesta sensación que a horas determinadas aparece en nuestro epigastrio y gozar de una buena digestión, en los hombres, ayudada por las delicias de un rico veguero.

Este es el secreto por lo que me leen los lectores. No nos va quedando otro recreo que el del manjar, y Dios nos lo conserve mucho tiempo. Hay que buscar en la ciencia o en el arte culinario los recursos para satisfacer nuestras apetencias materiales.

Y basta ya... amigo "Garracut", de divagaciones, dejémonos de filosofía y correpondamos a sus sinceros elogios.

Yo quisiera expresarle mi agradecimiento de una forma "material", también, para no desentonar en los tiempos. Cuatro frases corteses no son suficientes.

Quisiera que pudiese usted "paladear" mi gratitud. Nada mejor que dedicarle un "plato del día"... y he aquí una nueva preocupación.

Qué plato puedo yo ofrecer, que le llame un poco la atención a un tan selecto cronista de sociedad.

Los tes del Atlántico, las cenas americanas del Playa, los muchos acontecimientos sociales a que asiste el cronista, le habrán convertido, seguramente, en un "gourmet" formidable. ¿Qué puedo yo hacer que supere, o al menos iguale, a los "caps", "naus", "chantillys", "tournedos" y "poulardes"?...

Y... si al fin me decidiera por un plato en el que derramara toda mi ciencia culinaria... ¿acertaría con los gustos de "Garracut"?... ¿Podría, a lo mejor, mi amigo el cronista, roer un picatoste o un piñonate? ¿Estaría harto de coles, aunque fueren de "Bruxelles?...

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Por fin; pensado está, daré hoy las normas más perfectas para cocinar un rica "Plum-cake" (pan qué, como dicen los "ignorantes").

Lo bautizaré con el apellido del cronista; la lectora de LA INFORMACION, se apresurará a confeccionarlo, lo comerá con gusto, y habré, de esta forma, conseguido, de modo definitivo, la reconciliación con el autor del "Almanaque Social".

"Plum-cake", "Garrachón": Decidido. Conseguiré de esta forma que se guste al mismo tiempo la "materialidad" de la cocina con la espiritualidad de la "sección social". Proporcionaré, además, a mi amigo el honor de que su nombre pase unido a la posteridad con un bizcocho, y el placer de verse devorado por las damas. Nada, no hay que pensarlo más. "Plum-cake Garrachón", será un éxito.

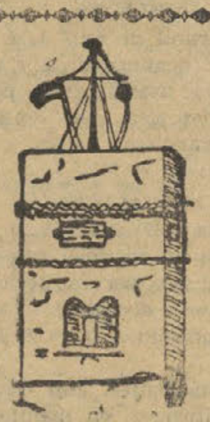
MODO DE PREPARARLO.—Tómese media libra de harina de flor, medio de azúcar, medio de manteca de vaca, seis huevos batidos, dos cucharadas grandes de rom y una pequeña de bicarbonato (conste que esto del bicarbonato no es broma) disuelto en dos grandes de leche. Se echa todo esto en una gran vasija, Cuando se ha batido bastante con una cuchara de madera, se añade un cuarterón de citrón partido en pedacitos y otro de pasas de Corinto, que con anterioridad se habrán tenido un rato en agua caliente y se habrán secado entre dos paños. Cuando esté todo bien mezclado se vierte en un molde ligeramente bañado en manteca y se mete en el horno.

Como la pasta se esponja mucho, el molde no debe estar más que mediado.

Así que empiece a tostarse la mezcla, se le clava un cuchillo y se retira seguidamente, para evitar que se muera; si sale completamente limpio es que el "cake" está en su punto y... si sale tinto en sangre... avísese enseguida a la Casa de Socorro.

Si la cosa no tuvo otras consecuencias, no queda más que meterle el diente cuando esté frío. ¡Eh?, "Garracut"! ¿Qué le parece?





## Desde la Torre de Tavira

Se me ha planteado en la Torre un gravísimo conflicto: Los anteojos y la radio se han declarado en huelga de lentes y cables caídos, como protesta por una injusticia.

Verdaderamente tienen razón. ¡Sí señor! ¡porque no hay justicia!

Cuando LA INFORMACION sólo era de cuatro páginas, no existían las secciones de "Revoltillo", "Picotazos" ni "Recuredos", sólo estaba la "Torre Tavira" y la pobre pasaba las "morás" para salir. Era, como ya lo dije una vez, una tanguista, porque correteaba todas las planas y todas las columnas; donde había sitio allí la plantaban, y cuando no lo había se conformaba y no salía.

Pero ¡ahora!... La Torre será lo ... malo que aquí se publica, pero me ... los anteojos y la radio que deben ... dárseles los privilegios de ser más ... gua. En cualquier trabajo, en cualq... empleo, cuando sobra personal, de... den al más moderno ¡muy justo! ... aquí es al revés, cuando hay exceso ... original se echa fuera la "Torre" y ... a "Revoltillo", ni a "Recuerdo" ni ... "Picotazos" que son bastante más ... dernos.

La "Nota del día" es la "decana" ... la "Torre" la subdecana; véase el ... chivo.

Y no sólo es el subdecanato el ... discuten mis lentes y mi radio, es ... realizan un trabajo que luego resulta ... téril y que yo, después de subir dia... mente ciento cincuenta y ocho escalo... para anotar su labor, llegue con las ... taciones para que se diga "retira eso ... no cabe".

En cambio "Cucharón" hace su ... bajo en la cocina; "Recuerdos" senta... en una butaca y "Picotazos" ... caen.

¿Porqué no se queda alguno de ... fuera y se dá a la antiguedad el pue... que merece?

Si no se quiere tener en cuenta la ... tura de la Torre, ya que en este mo... mo credo social nadie vale más por ... elevación, no se anule el mérito a la an... tiguedad, que en todos los órdenes ... un grado.

Estoy trabajando denodadamente para ... convencer a mis aparatos que desistan ... de la huelga, pues que bastantes hay ... todas partes, y espero conseguirlo con ... ayuda valiosa de la Dirección del pe... riódico.

ALL

N. de la D.—Lamentamos tener a ve... ces que ordenar la retirada de la ... amena Torre, por dar entrada a al... interesante de última hora que, no ... de sufrir demora. Tenga la segurid... ALL que cuando ampliemos aun ... el periódico—cosa que no tardará— ... será privado el público ni siquiera ... día de leer sus crónicas y en cuanto ... su subdecanato, le pertenece y precisa... mente por ser más conocido y tener ... confianza con él, es por lo que a ve... a él lo castigamos con la no publicación ... y no a los noveles, no sea cosa que ... nos marchen disgustados y nos de... sin guisos y hasta sin recuerdos.



## Accidentes del trabajo

CASA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento, fu... ron asistidas las siguientes personas p... accidentes del trabajo:

José González Daza, de 27 años, Sa... cramento, 66, de cuerpo extraño en el ... ojo izquierdo, que sufrió en la Aveni... Galán, en las Obras Municipales.

—Alberto Sierra Hombre, de 22 años, ... Garaicoechea, 19, de distención de l... ligamentos de la articulación tarso me... tatarsiana izquierda, que sufrió en la ca... lle Segismundo Moret.

—Prudencio Ferreira Ferreira, Barr... 17, "Café Riche", de contusión en el ... dedo índice izquierdo.

—Francisco González Jiménez, de ... años, José Marenco Gualter, 12, de he... rida incisa de un centímetro en el pu... gar izquierdo, que sufrió en el Puesto ... número 64 del Mercado de la Libertad.

---

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

También fueron asistidos en este be... néfico establecimiento, los siguientes le... sionados en el trabajo:

José Lillo, con domicilio en José Ma... renco Gualter, 5, de herida punzante en ... el dorso de la mano derecha, que sufrió ... en el Dique Seco.

—Francisco Cantos, domiciliado en San ... Nicolás, 7, de cuerpo extraño en el dedo ... índice derecho (es extrajo), que sufrió ... en el Dique Seco también.

—Eduardo Vázquez, que habita en Al... varez Cabrera, 19, de contusión y erosión ... en el tercio medio de la pierna derecha, ... que sufrió en el muelle.

—Manuel Vélez, que vive en Manuel ... Enríquez, 8, de herida contusa en el dor... so del dedo anular izquierdo, que sufrió ... en el Dique Seco.





Llevaba aquel día envuelta la cabeza, por mayor gala, en un pañuelo floreado de seda y la montera encima; apretaba sus piernas membrudas de gigante fino calzón de Segovia; colgaban de la botonadura de su chaleco los cordones del justillo de Flora, que había arrancado la noche anterior al infortunado Jacinto.

Cuando se hartó de caracolear por los diversos grupos decidióse a entrar en la danza. Su presencia causó disturbio y malestar entre los mozos. Porque Toribión, no sólo con los enemigos, sino con los suyos se mostraba intemperante. Ahora daba terribles empellones a los mozos que tenía más próximos, haciéndoles vacilar cuando no caer de bruces, ora se gozaba en apretarles la mano hasta hacerles exhalar gritos de dolor. Reía, gritaba, cantaba y hablaba a destiempo.

—¿Dónde están los pollos de Entralgo y de Villoria?—profería riendo a carcajadas—. Hace ya mucho tiempo que no oigo su pío pío. ¿Andan de rama en rama los pajaritos o están todavía en el nido esperando a que su madre los cebe?... Dicen que los espanta el milano... ¡Cua! ¡Cua! ¡Corred, corred, pollitos, que allá va el milano!... ¡Cua! ¡Cua!

Y extendía los brazos y chillaba imitando el grito de las aves de rapiña. Y su risa era tan grande que el exceso de alegría bañaba sus mejillas de lágrimas.

— ¡Ijujú! — concluyó gritando con su voz de bronce—. ¡Viva Lorio!

Un hombre saltó en aquel momento en medio del corro y gritó con voz estentórea:

—¡Muera!

Aquel intrépido guerrero era el hijo del tío Pacho de la Braña.

—¡Muera!..., ¡muera!..., ¡muera!

Tres veces repitió el mismo grito. Su voz poderosa llegó hasta los últimos confines de la romería, produciendo en ella un estremecimiento de terror. Corrieron los niños a refugiarse entre las faldas de sus madres, desbandáronse los hombres, chillaron los mujeres, volcáronse las mesas de confites y las cestas de fruta. Un miedo pánico se apoderó de aquella muchedumbre, tan alegre momentos antes.

Toribión de Lorio empalideció también; pero reponiéndose presto se lanzó sobre su rival soltando espumarajos de cólera. Alzó su garrote enorme como una tranca, que sólo él era capaz de manejar, y lo descargó con tal ímpetu sobre la cabeza de Nolo, que se la hubiera partido si éste no hubiera evitado el golpe esquivando el cuerpo.

—Has errado el golpe, Toribión—profirió con voz entera el héroe de la Braña—. Si tuvieses las manos tan ligeras como la boca pronto darías buena cuenta de mí. Pero confío en que ahora vas a pagar tu fachenda de siempre y la marranada de ayer. ¡Muera el cerdo de Lorío!



Ambos combatientes se arrojaron el uno sobre el otro con el corazón henchido de un furor salvaje. Nolo, aunque de la misma estatura que el caudillo de Lorio, era menos corpulento; más lo que le cedía en cuerpo se lo ganaba en flexibilidad y ligereza. Se habían arrollado la chaqueta al brazo izquierdo para que les sirviese de escudo. El palo de Nolo era corto, de acebuche, pintado al fuego y sujeto a la muñeca por una correa. El de Toribio largo y pesado, de roble.

Los mozos de Lorío se habían aproximado de una parte, los de Entralgo y Villoria de otra. Por los dos bandos se mantuvieron apartados por tácito acuerdo, dejando amplio trecho para que sus héroes más famosos saldasen solos y cara a cara la cuenta que tenían pendiente.

Toribión, así que hubo errado el golpe, levantó de nuevo la tranca; pero antes de que tuviese tiempo a descargarla se le anticipó con increíble presteza el de la Braña y le atizó un estacazo en la cabeza que le obligó a tambalearse. Reponiéndose instantáneamente volvió sobre su adversario como un león hambriento o un jabalí que necesita abrirse paso. Nolo pudo parar su golpe con el brazo izquierdo, que aun con la almohada de la chaqueta se resintió bastante. Lanzó un rugido de dolor el guerrero de la Braña y, acometido de rabia homicida, comenzó a brincar en torno de su enemigo como un tigre sediento de sangre, atacándole por todas partes con incansable furor. Temblaba la tierra bajo los pies de tan formidables guerreros, crujían sus palos al chocarse, escuchábase de lejos su resuello temeroso. Todo el campo de la fiesta se estremecía pendiente de aquella descomunal batalla.

Por fin el hijo del tío Pacho alcanzó el brazo derecho de su contrario con un garrotazo. Saltó el palo de la mano de Toribión y quedó inerme frente a su adversario. Entonces, viéndose perdido, no halló otro recurso que volver la espalda y darse a correr moviendo con ligereza sus piernas. Pero el valiente Nolo le seguía de cerca lleno de confianza en sus pies rápidos. Dos veces dieron la vuelta entera al campo de la romería. Como un galgo persigue al través de la verde llanura a la liebre que acaba de levantar entre la maleza, así el héroe de la Braña seguía y apretaba cada vez más al ilustre guerrero de Lorío. Los de uno y otro bando se mantienen suspensos y anhelantes contemplando la carrera de sus jefes, el uno fugitivo, el otro corriendo sobre sus pasos.

La mala ventura de Toribión quiso que al hacer la tercera vuelta se le enredasen los pies entre un helecho y cayese de bruces. Alzóse rápidamente, pero antes que pudiera emprender de nuevo la carrera, un garrotazo de Nolo le hizo dar con su pesado cuerpo en el suelo. Entonces el irritado mozo sació sobre él su furor descargando sobre sus espaldas algunos garrotazos, mientras le decía lanzándole una mirada feroz: "¡Echa roncas ahora, pelele, echa roncas! ¿Te creíste que porque Dios te ha

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACIÓN

CADIZ—1931
DIARIO DE LA MAÑANA
AÑO LV — NÚMERO 20.589
SEPTIEMBRE 9 Miercoles Nra Sra de Covadonga

## Reflejos de Madrid

# España, república sectaria

### Comentarios al proyecto

En poco más de un siglo España ha tenido su media docena de Constituciones. Equivale esto a decir que ha pasado por seis períodos revolucionarios más o menos intensos.

Como ante todos los males se tiende a buscar el culpable, o a quien echar la culpa, los españoles nos hemos pasado la vida con la Constitución a vueltas, gritando unas veces: ¡"Viva la Constitución"! y las más ¡muera! y siempre pidiendo su reforma.

Todas las revoluciones triunfantes han tenido delante el cadáver de una constitución, y de cuerpo presente está en estos momentos la del 76, que, a fuerza de retoques y de ser burlada constantemente, alcanzó una vida dilatada aunque no nos deparó mucha felicidad.

Pero en fin, ahora lo importante es la nueva, y en eso estamos, o en eso están los diputados de esta Cámara alegre y confiada, que claman contra la "vejez que apesta" en su ansia de invocaciones y de modernidad.

Con un entusiasmo nunca digno de la mejor causa, la Comisión parlamentaria encargada de redactar el proyecto de Constitución, después de un parto fácil, presentó sobre la mesa de la Asamblea el producto de su labor fecunda, buscando, no solo el asombro de los 450 diputados, sino el del mundo entero. Ciento veinte artículos como ciento veinte soles, que han proyectado sobre España una iluminación de exposición Universal, capaz de concentrar sobre nosotros tan modestos, la atención y la curiosidad del universo.

Como el proyector ya luminoso, ha de salir más alumbrado después de la discusión—que al fin y a la postre es luz—no va a haber quien pare aquí después de su promulgación, y habrá que declarar obligatorio el uso de gafas ahumadas.

Casi todos los artículos merecen un comentario aparte, que ya haremos más despacio a medida que vayan saliendo, pues hay tela para rato.

Hoy nos limitaremos a una "visión" de conjunto.

En el artículo 1.º se define muy en serio lo que es España, y dice textualmente: "España es una república democrática". Es un artículo completamente nuevo y original, y del que deben tomar nota los maestros de escuela y profesores de Geografía; nuevo sistema de definir los pueblos. Ya saben las generaciones presentes y lo repetirán, no sabemos cuantas de las futuras, que España es una república, en el buen sentido de la palabra.

Cremos honradamente que se debe presentar una enmienda que redondee ese artículo que nos parece incompleto, que diga:

"España es una república democrática, que limita al Norte con el mar Cantábrico; al Sur...etc." y de este modo nos podremos y se podrán dar una idea más completa. Claro está que la Comisión parlamentaria—no queremos ofenderla—se habrá dado cuenta perfecta de ell,o, pero no habrá tenido el valor de fijar los límites del territorio nacional hasta ver lo que de él queda de la discusión. Pero podía haber dejado a salvo esta omisión redactándolo, poco más o menos de la siguiente forma:

Art. 1.º España es una República democrática, cuyos límites se fijarán después de la discusión de los estatutos gallego, andaluz, catalán, valenciano, vasco, extremeño, etc...."

Otro artículo sensacional es aquel que dice, muy en serio:

"España renuncia solemnemente a la guerra".

Artículo como se vé, redactado con toda la solemnidad que requiere semejante declaración, y por el que nos vamos a ver libres de tan terrible mal, azote y ruina de las naciones, ventura ideal que cae sobre España, un poco tarde, es verdad, gracias al descubrimiento hecho por la Comisión, que no deja de tener gracia. Adoptado el sistema, convencidos de su eficacia, no nos explicamos como a ese maravilloso artículo no siguen otrós que digan.

"España renuncia a la peste bubónica, cólera, lepra y demás epidemias".

Otro que diga: "España renuncia, solemnemente, al paro forzoso, al hambre, a las malas cosechas." Y otro que diga: España renuncia solemnemente a su deuda exterior e interior y a toda clase de complicaciones económicas y financieras."

De este modo, solamente con una declaración solemne, se eliminarán todas las calamidades, y quedarán suprimidas hasta las cornadas en las corridas de toros. Y todo arreglado por el procedimiento mas sencillo, verdadero huevo de Colón, que la incompresión de las cavernícolas generaciones anteriores no supieron descubrir.

Se vé en ese artículo la inspiración de Azaña, que justifica y explica su acción trituradora. Por algo estaba él solito en el secreto. ¡Ahora todo se comprende!

* * *

Otro artículo, el 25 dice:

"Las confesiones religiosas sólo podrán ejercer sus cultos en sus respectivos centros, sin más limitaciones que, las impuestas por el orden público."

Esta era una verdadera aspiración nacional, ¡hay que reconocerlo! La importancia y urgencia de suprimir las procesiones católicas — única confesión religiosa conocida en la península, no podía pasar desapercibida por los preclaros miembros de la Comisión.

El artículo ha salido muy redondo: "sólo podrán ejercer sus cultos en sus respectivos templos" ¡Menos mal que dejan algo! Pero, continúa: "sin más limitaciones que las impuestas por el orden público". Desorden, diríamos nosotros, como los memorables del 11 de Mayo, en cuyo caso ni dentro ni fuera se podrán celebrar, que es lo que parece que se trata de demostrar.

No dice nada de las otras manifestaciones permitidas, las del 1.º de Mayo; y las de duelo. En estas es facil que se decrete la conducción a los cementerios en avioneta, para que no las puedan presidir la Cruz alzada, aunque ésta sea la voluntad, la última voluntad, del ciudadano que tuvo la suerte de morir en esta "república democrática."

¡Ate usted esos cabos! ¡La democracia prohibiendo la libertad de reunión, la libertad de asociación, la libertad de pensamiento, y venga himno de Riego a todo paso!

España, con esa Constitución no será una república democrática, mal que le pese. Será una república sectaria, rajantemente sectaria, en pugna abierta con los sentimientos de la mayoría del pueblo, y en contra de sus costumbres tradicionales.

No tienen en cuenta que es muy trabajoso remar contra corrientes, a no ser que también por Decreto, se pretenda hacer cambiar el curso de los ríos...Pero después de la "renuncia solemne a la guerra", hecha con tanta gracia y seriedad en el proyecto Contitucional, ¡todo se puede esperar!

VALENTIN LOSTAU.

(Prohibida la reproducción.)

# Nota del Día

El ministro de la Gobernación en un acto celebrado en Burgos dijo, entre otras cosas, lo siguiente: "En cuanto a la separación de la Iglesia y el Estado, soy partidario de ella; pero, ¿a qué viene esa persecución sañuda contra lo que significa Religión, y la expulsión de las Ordenes religiosas?"

Casi al mismo tiempo y en Sevilla, otro ministro, el señor Martínez Barrios, al estar pronunciando un discurso sintió pasar por la calle Sierpes una manifestación comunista y, deteniéndose un momento, dijo: "Eso es el ejercicio de la libertad de todos a manifestarse conforme a sus sentimientos religiosos y políticos".

El señor Maura, antes de salir de Madrid para Burgos, había prohibido la celebración de actos de orientación católica precisamente para defender esa "persecución sañuda contra lo que significa Religión y expulsión de las Ordenes religiosas", por estimar peligrosas estas campañas extremistas, y los organizadores del acto acatan la orden y no se manifiestan de forma alguna.

Prohibe asimismo los actos extremistas de los comunistas, pero éstos lo escuchan como quien escucha llover y se manifiestan y el ministro de Comunicaciones dice que "están ejerciendo la libertad que todos tienen para manifestarse conforme a sus sentimientos religiosos y políticos."

¿Habrá muestra más clara de lo que ayer decíamos de la forma de conducirse por el señor ministro de la Gobernación en contra de los católicos, a pesar de esa frase pronunciada en Burgos?

Es verdaderamente algo más que chocante tener que estar sufriendo estas órdenes bastante arbitrarias de un ministro, teniendo como tenemos el ejemplo de los que a pesar de haber sido avisados para la no celebración de ciertos actos y propagandas, la celebren y además quedan perfectamente tranquilos y sin amonestación de ninguna clase.

¿Será cosa de decidirse por el camino que más convenga, para que nadie atropelle nuestros derechos?

Es ridículo escuchar desde la acera de en frente los ataques diarios a la Religión y a nuestros sentimientos y que no podamos, en cambio, celebrar actos donde expongamos nuestras ideas con bastante más moderación que lo hacen otros elementos que no son perseguidos.

# Leyendo la prensa

**"EL DEBATE"**

"Valera consume un turno", así titula su artículo de fondo que empieza: "Don Juan Valera va a consumir un turno en contra del proyecto de Constitución. Nosotros le brindamos la tribuna de nuestras columnas. Las ideas de don Juan Valera sobre la separación de la Iglesia y del Estado, mejor dicho, contra semejante separación, tienen un valor de actualidad tan grande como su fuerza de convicción. Valera escribe, habla y actúa siempre como liberal, como filósofo independiente."

Y a continuación copia unos párrafos del ilustre escritor, una de las primeras figuras intelectuales de España del siglo XIX, en los que dice que el pueblo español es católico en su inmensa mayoría. Pregunta que por qué el Estado, que es la manifestación orgánica del conjunto de españoles, la representación de su vida colectiva, haya de desechar lejos de sí la Religión y no haya de confesar paladinamente que es católico, siéndolo como lo son casi todos los españoles y estando tan enlazada esta religión con nuestra historia y con nuestras costumbres, que parece propia de nuestro sér y nacida de las grandes cualidades que adornan nuestra raza.

**"INFORMACIONES"**

Se refiere a un artículo de "La Vanguardia", de Barcelona, en el que se pone de relieve la conducta desatentada del señor Maciá, que tiene entregada Cataluña a los sindicalistas.

Agrega que lo que el mencionado diario ha dicho del señor Maciá es lo que piensan todas las gentes sensatas de Cataluña. Añade "Informaciones" que en Barcelona no hay luchas de carácter social propiamente dicho, puesto que no se producen por mejorar prácticamente la situación del obrero; lo que allí ocurre, es algo parecido a lo que acontece con las gigantescas organizaciones de bandidos en Chicago.

Expresa que Maciá y sus cómplices están equivocados a tomar por miedo lo que en el resto de España es prudencia.

**"LA NACION"**

En síntesis, viene a decir en su fondo, que ya es hora de que un Gobierno encauce de una vez la situación de España.

Dice que todos, pobres y ricos, patronos y obreros, empiezan a sentir los apremios de una realidad que no se desvanece suspendiendo periódicos, ni desentrañando fantásticas conspiraciones derechistas, ni dando carne a las fieras en el pleito de las responsabilidades.

Dice que la culpa de lo que ocurre no la tiene el régimen, sino el Gobierno, que tendrá los mejores deseos y la mejor voluntad, pero las cosas salen mal y los aciertos no se ven.

La disparidad de criterios que hay en el Gobierno, forzosamente tiene que embarazar la acción de la autoridad.

Hace falta, pues, un Gobierno que corte la indisciplina social y abra cauces fecundos a la actividad del país.

**"EL SOL"**

Es muy variada su información de hoy.

Amplia reseña de la última jornada en Barcelona, que encabeza en primer término con este título, "Discrepancias entre el gobernador de Barcelona y el señor Maciá, con motivo de la situación de la ciudad".

—Carta de don Ramón Menéndez Pidal, contestando al señor Rovira Virgili, que refutó el último artículo de "El Sol" del primero.

—Discurso íntegro del ministro de la Gobiernación en Burgos, en el que dice que no formará parte del Gobierno que suceda al actual, aunque lo presida el señor Lerroux.

Dice también que los extremismos de izquierda se están agotando ya, y que contra los de derecha habría una represión brutal.

—Reproduce el discurso de Melquiades en Gijón, donde el jefe de los reformistas declaró que su partido quiere gobernar y gobernará.

**"A B C"**

Comenta el discurso del señor Maura en Burgos, que califica de llamamiento apremiante a las derechas, pero acompañado de reproches y amenazas y precedido de una gestión que no le recomienda a esos elementos con los que desplegó injusto rigor en la preparación electoral.

—También se ocupa del discurso de don Melquiades Alvarez, diciendo que está en la República lo mismo que antes estuvo en la Monarquía.

# Responsabilidades

### Sensibilidad y fobia

Un rato de sobremesa sencilla, después de una ligera comida extrictamente reparadora de las fuerzas perdidas en una jornada más, y la lectura del expuesto que el concejal señor Romaní ha producido con relación a la Casa de Maternidad, nos hacen entrar en una meditación agradable en momentos, pero a veces triste como consecuencia de la función analítica que del contenido de dicho expuesto hacemos in mente.

Periodista y galeno, aparte de modesto aficionado a la Grafología y Psicotecnia, no podemos reprimirnos dominando a la voluntad para dejar en el secreto cuanto por nuestra pobre inteligencia desfilara.

La cabeza es el asiento del alma, y en ella, en la cabeza, está el cerebro que es centro y órgano de la vida psíquica en el hombre. Galeno, decía: "Si se conociera bien el estado fisiológico del cerebro, se encontraría, seguramente, en su estado patológico el sitio enfermo, y el género de la enfermedad", y pensaba que el cerebro "es a la vez el centro de los movimientos voluntarios, de la inteligencia, del movimiento y de la memoria". De haber, pues, un estado patológico cerebral, en quien posee la facultad de moverse con arreglo a su voluntad, y hace gala de tener memoria, no cabe duda que la enfermedad que lo produce se encuentra arraigada en la inteligencia.

Alfonso X decía, y con razón: "El mucho hablar face envilecer al home las palabras, facele descubrir las puridades e si non fuere home de gran seso por las sus palabras entenderán los homes la mengua que ha dél. Ca bien asi como el cántaro quebrado se conoce por su sonido, otrosi el seso del home es conocido por las palabras".

Por último, en el siglo de oro de nuestras letras Juan de Dios Anaste y Navarro, dijo "que el hombre si tiene bien organizado el cerebro obra bien y con mucha prudencia, y si el cerebro está mal organizado, yerra y hace muchos disparates", y doña Oliva Sabrico de Nantes Barrera afirmó: "Allí, (en el cerebro) están los afectos, pasiones y movimientos del ánima."

Cuánta alegra produce recordarse al cabo de los años de tanta cosa buena, y cuánta tristeza produce al mismo tiempo el encontrar la más recta aplicación de estas teorías en los hechos reales de la práctica. La pasión, cual tricocefalo que se cose al intestino, recorre y perfora las meninges, atravesando a zancadas el Puente de Varolio para tomar asiento en la Silla Turca, después de destrozar las circunvoluciones cerebrales, provocando diversos estados patológicos, que se traducen en la vida de relación en pseudojusticia fóbica, que no es otra cosa que la sed de venganza. Todo lo enmáscara y todo lo envenena. Ved si no.

"Aquella Comisión Permanente y aquel Pleno célebre dictatorial acaudillados por el señor Carranza, en la olimpiada de atropellos y desbarajustes, de pésima administración de los dineros del pueblo, no creyeron que pudiera llegar un día que un cambio de régimen pudiera ejercitar el control y la revisión de sus actos como por fortuna ha ocurrido. Bastaba entonces que el señor Carranza lo dijera para que todo fuera aprobado, sin discusión, sin conocimiento del asunto: así salió todo."

Cualquiera que sepa leer, aquellos que al recorrer un escrito con la vista saben observar entre líneas el alcance y estado de la inteligencia que lo trazara, y que éste leyeren, podrán deducir si se trata o no de un verdadero estado patológico en el que la rabia en abierto maridaje con la soberbia domina las funciones intelectuales hasta desatar la pasión y provocar la ceguera, llegándose incluso a la negación de lo evidente.

Y, si al párrafo transcrito se añade este otro que le sigue en el expuesto, y que dice: "Quiero dejar a un lado el peligro del terreno y, las consecuencias del mismo para llegar a otra conclusión. ¿Es humanitario y de sentimientos caritativos establecer un Asilo para la niñez al que suelen concurrir 200 niños, desde la lactancia hasta los seis años, en un edificio separado por varios metros de la cárcel? ¿Es posible que no se le ocurriera al Ayuntamiento que era una infamia llevar a esas criaturas que empiezan a nacer a que presencien el triste espectáculo de los presos agarrados a las rejas de las ventanas? ¿No se acordaron de eso? ¿Olvidaron también que en el Departamento de Maternidad, en las borrascosas noches del invierno, esas pobres mujeres que se acojen al benéfico establecimiento para dar a luz, estarían angustiadas con el zumbido de las olas que rompen en la muralla, llegando hasta sus mismos aposentos y con la voz del centinela de la cárcel dando continuamente el alerta? ¿Podrán esas mujeres dormir tranquilas en estado tan delicado? De ninguna manera", formaremos juicio del elevado espíritu de caridad que abriga su autor.

La caridad bien entendida empieza por uno mismo. Está reñida con la pasión y la soberbia. La ira no puede convivir con ella.

Serénese el edil y piense que en otros lugares del Campo del Sur se levantan otros dos edificios para Hospital y Asilo de niños. En el primero, los débiles, los enfermos y operados escuchan también el zumbido del viento en la crudeza del invierno, el batir de las aguas y los rugidos del mar embrabecido, sin que les pase nada. En el Hospicio, centenares de niños escuchan lo propio, y juegan y viven tan contentos sin miedo alguno. Apenas si existen casas de vecindad en las proximidades de la cárcel, desde donde se escucha el alerta de los centinelas, y desde donde se ven los presos agarrados a las rejas de sus ventanas, sin que el terror domine sus inocentes sentimientos. Acaso sea mejor; así, de pequeñitos aprenderán a odiar el delito y a compadecer al delicuente. Después seria peor, si hubieran de aprenderlo como la letra con sus propias sangres.

No se preocupe. Abandone el edil esos sentimentalismos, y sensiblerias que en otros órdenes no sabe o no quiere exponer. Todos lo sabemos, todos estamos penetrados de lo que pasa, todos saben, en fin, que ni el Hospital ni el Hospicio, así como tampoco las casas de vecinos en el Campo del Sur, son obras proyectadas por el señor Carranza.

Eso es todo. Obsecación, antagonismo infundado que se traduce en espíritu destructor, o retardador, al menos, de las buenas obras.

La infancia no está siempre representada por la edad; hay niños grandes y grandes niños... ¿Será en todos iguales los cerebros...? Cuestión de tamaño, y en cuanto a ello ya lo dijo Galeno: "La cabeza pequeña es siempre viciosa en el hombre, por tener falta de seso, y si la grande nace de tener mucha materia y mal sazonada al tiempo que Naturaleza la formó, es mal indicio."

## Frivolidades y recuerdos

# De nuestros carnavales

Hasta anoche no tuve ocasión de escuchar, a la brillante Banda Municipal, la Rapsodia de tangos titulada "Carnaval Gaditano", que con tanto acierto, gusto y maestría ha glosado el aún no bastante admirado y aplaudido director de la misma, señor Escobar.

Concurrente asiduo a los conciertos que tan magnífico conjunto ejecuta, en estas incomparables noches gaditanas, siempre que figuró en programa dicha pieza, hubo alguna causa que me impidió el asistir, pero anoche la oí, anoche la escuché y me congratulé de aplaudirla con fervor y con cariño.

Es admirable la labor que viene haciendo en Cádiz esta Banda, nacida al calor de una voluntad de hierro y colocada en poco tiempo a la altura de las mejores de España, merced al arte y excepcionales condiciones de su director. Y el mérito de esta labor educadora lo vemos más y mejor los que como yo, hacía años que no residíamos en esta Bendita tierra Gaditana.

Y en boca de personas antes indiferentes, se escuchan nombres de compositores consagrados; ya, instintivamente, se silvan o tararean algunos compases de obras de concierto; ya, en fin, la masa que antes solo gustara de música ramplona y pegadiza, va asimilándose a la buena música, merced a la dósis gradual y metódica que ese gran músico y psicólogo, señor Escobar, le viene administrando al pueblo culto y adaptable...

Mas no todo ha de ser clásico y extraño; algo había de ser popular y propio; no todo tenía que hablar al oido, algo también al corazón... y nada como esos tangos Gaditanos tan hábilmente glosados.

No tan viejo como para recordar los compases de los primeros de la rapsodia, sí conservamos en nuestra memoria, y bien grabados por cierto, esos popularísimos tangos "Los Anticuarios", "Los Lilas", etc., que escuchamos embobados de niños, al pie de las "carrozas", en aquellas inolvidables mañanas de Carnaval, cuando las comparsas se daban cita en la Plaza de la Libertad y de las Flores para continuar su carrera triunfal por las calles y plazas gaditanas.

"Aquellos duros antiguos—que tanto a Cádiz dieron que hablar."

Modesto fué el escritor popular que compusiera la "copla", y digo modesto porque no pensara el éxito de la misma, porque yo he oido hablar de los "duros antiguos" en media España y cuando hacíamos nuestra carrera en una gloriosa ciudad castellana, entre clase y clase, más de una vez hubimos de levantar la vista del texto, porque algún compañero, no gaditano ni andaluz siquiera, correteaba por las galerías de aquel glorioso Alcázar, cantando aquello de "Con las uñas y dientes, la ví escarbar".

Y más adelante en las posiciones Africanas, en las noches plenas de nostalgias del campamento, ante la gama de representantes de todas las regiones españolas—¡Entonces no había Estatutos!—, tras el rasgueo de la guitarra, que marcaba ese "ritmo característico" de que nos habla el autor, y acompañados por auténticas cucharas que resbalaban sobre ralladores de pan—improvisados "güiros"—, catalanes y gallegos, vascos y valencianos, castellanos y andaluces, hemos cantado; cantado, sí, con gran contento de todos ellos, esos tangos gaditanos, impregnando aquel hostil ambiente de ese aroma singular de esta Bendita tierra que fué siempre el guión de la cultura, del gusto y de la gracia...

Por eso yo anoche me agitaba en mi silla de alegría y de contento, y mientras que a mi alma llegaban los compases de esos tangos gaditanos, yo resbalaba mi vista por el público y me detenía en los de mayor edad y hasta me pareció ver como gotas de rocío que se hubieran depositado tras los cristales de algunas gafas... y los trajes cortos de la época se me antojaron, por efecto de una loca fantasía, largos, hasta barrer el suelo de la gaditanísima Plaza de Mina, como los llevaran en aquellos lejanos días nuestras madres, que escucharon en las calles aquellos compases, para repetírnoslos en la cuna, a cuyos SONES dormíamos el sueño inocente de la edad y que al crecer lo aprendieramos para no olvidarlos jamás y saberlos y recordarlos toda la vida, porque son tan de Cádiz, son tan del pueblo los aires de esos tangos, que de generación en generación los vamos transmitiendo, como se transmite lo que es tradición, lo que es glorioso, lo que es honor...

Pero algo echamos de menos, algo esperábamos y no hubimos de escuchar; tal vez el reputadísimo maestro, señor Escobar, lo reserve para una nueva glosa.

Nos referimos a el tango, tal vez más popular, el que sin duda llegó más al alma; el que aludiendo a las campañas de Cuba, empezaba así:

"Al grito de ¡Viva España!
desde los muros de esta ciudad,
a la ingrata manigua
cincuenta mil hombres
hemos visto marchar."

Yo brindo a tan admirado y competente profesor, la idea de que antes de que termine el presente verano y con él la brillante serie de conciertos, nos deleite con esa vibrante y popular composición, y entonces puede que no sea sólo mi fantansía la que vea las gotas de rocío...

Y mientras los viejos añoran, emocionados, aquellos lejanos tiempos, aprendan los jóvenes a sentir emoción por lo pasado, cuando el pasado fué glorioso y fué sublime.

Y cuando el público haya aplaudido a su magnífica Banda Municipal... callemos unos instantes; yo, al menos, callaré, por si como decía el popular escritor, oigo gritar
"entre el sordo ruido del ancho mar
¡Viva España con honra y con dignidad"

Y durmamos siquiera una noche con la impresión de ese grito glorioso.

RANELL.





# Recuerdos

### Del correr de la vida

*Hace no muchos años, existia en un pueblo importante de esta provincia, una de esas peñas de amigos que en amable camaradería se reunían todas las tardes a tomar las típicas cañas de Manzanilla como es costumbre inveterada en este rincón de Andalucía.*

*Frecuentaba a veces esta reunión un individuo de afable trato, pero de no muy despejada inteligencia, que gustaba siempre que se presentaba ocasión, el hacer alarde de sus ideas laicas y antirreligiosas.*

*En estas tertulias, como es sabido, se habla de todo, se comenta y se discute todo, sin parar mientes en lo humano ni lo divino.*

*Cierto día recayó la conversación en asuntos religiosos. El individuo en cuestión se mofaba en tonos despectivos de los rezos y prácticas religiosas que los demás contertulios manifestaban que tenían por hábito y costumbre ejecutar.*

*En uno de los momentos en que el recalcitrante ateo estaba más ufanado en ridiculizar las costumbres de sus amigos los católicos, uno de ellos, persona muy cachazuda y de hablar lento y ceremonioso le interrumpió de pronto y le dice:*

*--Perdone usted, amigo, una pregunta. ¿Usted cuando se acuesta por la noche y se levanta por la mañana, no se persigna?*

*El aludido, sorprendido al pronto con la pregunta, pero repuesto al momento de la acometida, le responde:*

*--¿Quién, yo? ¡Yo ocuparme de semejante tonteria!*

*Pues, amigo--le contesta el primero--, está usted a la altura del perro de mi casa.*

*Excusado es decir el acharamiento del ateo y la hilaridad que esta ocurrente y atinada comparación produjo a todos los contertulios.*

# Crónica médica

SUGESTION DEL MOMENTO

Quedabamos la semana pasada en que la disminución de Facultades de Medicina no alivia el supuesto exceso de médicos y que en cambio agrava las dificultades de la enseñanza en dichos Centros. Todo el que ha tenido alguna relación con esto de la enseñanza ha visto la dificultad de hacer llegar la acción docente del Profesorado, de un modo eficaz, a una clase compuesta de cincuenta o más alumnos. Quien mucho abarca poco aprieta, dice un refrán que aquí viene como anillo al dedo.

Para disminuir el exceso de médicos de que se quejan, lo que será preciso en primer lugar, es seleccionar antes de la entrada a los aspirantes: porque muchos fracasados, que son en la generalidad de los casos los que más protestan después, lo son por no reunir las condiciones precisas para el ejercicio profesional. Será, pues, necesario aquilatar, no tan solo las condiciones generales para el ejercicio médico, sino además aquellas que pueden habilitar para las diferentes modalidades de este ejercicio (especialización); entonces podría el aspirante comenzar sus estudios, orientándolos ya, en lo posible, hacia la especialización a que mostrase mayores condiciones. Claro es que lo primero que se ha de exigir habría de ser la buena disposición al estudio y a la observación en el pretendiente; porque el hecho, tan repetido por desgracia, del estudiante que no estudia ni en el libro impreso ni en el de la naturaleza, debe desaparecer radicalmente de nuestras Facultades.

De esta forma disminuirían los aspirantes a médicos de un modo automático, y los que siguieran adelante, como tendrían "madera", representarían bien su papel social, aunque fuera de un modo más o menos modesto. Pero aún hay más soluciones. Ya otro día continuaremos.

GAS DEL ALUMBRADO

Por ahí fuera (claro que esto no va con nosotros), el gas del alumbrado que se fabrica está cada vez más purificado y resulta menos oloroso. Esto tiene que es más tóxico, no sólo por notarse menos su presencia, sino además porque contiene mayor cantidad de óxido de carbono, compuesto, que como es sabido, es bastante deletéreo. Para evitar este peligro, el doctor Grasberger, del Instituto de Higiene de Viena, ha ideado un procedimiento para perfurmar agradable y enérgicamente y lograr así hacer percibir la presencia del menor escape.

MAXIMAS

De una obra inédita, y de la cual tal vez en su día hagamos un reclamo, copiamos las siguientes que nos parecen oportunas.

La boca es asiento frecuente de microbios dañinos, si escupimos por todas partes podremos propagar terribles epidemias.

La embriaguez produce grandes goces: desde las bascas y vómitos hasta graves y mortales lesiones en el organismo, sin olvidar la probabilidad de dejar una generación de imbéciles o de locos.

La ociosidad daña no solo al espíritu sino que entorpece las funciones del cuerpo; como la falta de ejercicio enmohece las herramientas.

Más nutre comer con moderación, que comer en abundancia.

El que mata a un semejante comete un homicidio, el que propaga una enfermedad contagiosa, no sabe cuantos asesinatos ha realizado ciertamente.

El alcohol es un medicamento, hay que tomarlo con su peso y medida.

Los dientes son la defensa del estómago; masca bien y digerirás mejor.

No hay microbio que resista a la acción constante de la luz y del aire renovado.

Quien perturba las funciones del alma, puede perder la inteligencia; el que se excede en las de la nutrición, compromete su salud y su vida; pero el que abusa de las genésicas, daña, no sólo a sí mismo, sino a toda la humanidad.

Un buen lavado de la piel es el medio de desinfección más enérgico y económico.

# Leyenda gibraltareña

Ni quito, ni pongo: tal como me lo contaron lo cuento.

Sabrá el lector, que Gibraltar estuvo en tiempo, en poder de los hijos del Profeta, como ahora la poseen los de Albión. La leyenda que voy a referir, me la contaron como sucedida durante el reinado de Don Alfonso XII, cosa a todas luces inverosimil, pero el lector la puede colocar en la época que más le cuadre.

Un pabellón, que no era el castellano, ondeaba en lo más alto del Peñón de Gibraltar.

Los españoles estaban dispuestos a terminar con este estado de cosas y acá se dirigieron, llevando al frente del ejército conquistador a su Rey.

Los combates se sucedían unos a otros sin más interrupción que la necesaria para tomar alimentos y el indispensable descanso.

Con igual valor se peleaba por parte de sitiados y sitiadores. La sangre corría en abundancia, tiñendo de púrpura las aguas de la bahía algecireña y las murallas de Gibraltar; mudos testigos sobre los que se escribía un episodio más, de los muchos gloriosos que integran el aureo libro de nuestra historia.

Mas todo el heroismo de los leones castellanos se estrellaba contra la tenacidad de los no menos heróicos defensores.

Fué entonces, cuando el monarca castellano, considerando la inutilidad de su empeño, tomó la corona que ceñía su frente y la arrojó dentro de Gibraltar, pronunciando estas palabras: "Yo no entraré, pero entra mi corona", y levantó el sitio.

Si el tal monarca viviera en estos tiempos, podría ver con la facilidad con que en nuestros días se recobra Gibraltar sin derramar una gota de sangre. Y en vez de arrojar su corona pediría un poco de papel y pluma, dispuesto a tomarla por el pacífico, fácil y ultramoderno método del Estatuto, gracias al cual, en breve ondeará sobre el Peñón la bandera tricolor.

Por cierto, que si yo formo parte de la comisión de andaluces encargada de posesionarse de la plaza, no dejaría que se marcharan los ingleses sin antes haberles exigido las responsabilidades en que puedan haber incurrido.

¡Y que habrán de indemnizar como se consigne en nuestro Estatuto!

MAM.

# Lo agradecemos

Han sido múltipls las veces que LA INFORMACION, y desde sus diferentes secciones, una en serio y en broma otras, se ha pedido al Excelentísimo Ayuntamiento que se ordenase la colocación del rótulo completo que da el nombre de Isabel la Católica a una calle de nuestra ciudad. El tiempo ha ido pasando, y poco a poco, primero unas letras y luego las demás, hemos llegado, por fin, a contemplar restaurado el rótulo de la citada calle gaditana.

Vaya, por ello, nuestro agradecimiento a quien haya ordenado la correción del entuerto. Pero permítanos dicha autoridad, sea quien sea, que el éxito obtenido en esta nuestra primera demanda, nos dé ánimos para repetir una segunda súplica al Municipio:

Cuando en 31 de mayo ppdo. pedimos por vez primera la restauración del rótulo ya completado, extendíamos nuestro ruego—avalados por el parecer del señor Unamuno y en nombre de la estética—demandando una orden que retirara los papeles colocados en la noche de la proclamación de la República, en la calle Duque de Tetuán. Ello no obstante, allí continúan los papeles, que el efecto natural de la intemperie ha puesto en estado aún más incompatible con la estética.

¿No podría atenderse, por quien corresponda, nuestro ruego completo?

# A los funcionarios municipales

Es una verdadera insensatez el que no vivamos en una inteligencia adecuada, uniéndonos para sortear las encrucijadas de la vida social. Sólo así alcanzaremos respetos y beneficios. No tenemos otras armas para defender nuestros intereses que la UNION.

Por ese camino encontraremos los verdaderos valores que decidirán y resolque dar una digna solución a nuestra tros hogares.

Es preciso que la verdad prevalezca, haciendo labor seria y no comedia. Los tiempos no están para seguir en planos ridículos y, por consiguiente, tenemos que dar unadigna solución a nuestra paradógica situación.

Lo dice un compañero que siente orgullo de serlo y en probar que nosotros podemos ofrecer a la sociedad más labor que otros, haciendo ver que formamos una fuerza intelectual y que ésta es la mayor riqueza que puede tener un pueblo, pues apta para labor científica en todos sus aspectos universales (y de ello tiene dado siempre pruebas elocuentísimas) son tales y tantos sus valores que a pesar de haber vivido disgregada tantos siglos, toda ella en un cen-

Por donde quiera que estudiemos, es

Por dondequiera que estudiemos, es una fuerza espiritual que ilumina al mundo y como valor universal hay que tenerla.

No expongo otros argumentos que los que sugiere el sentido común; lógica sencilla que todos usamos; y el de desear y pedir la inteligencia entre nosotros, no tiene otra finalidad que la de hacer frente al angustioso estado en que nos encontramos y que nos va condenando a la desesperación.

Tal es el grito que lanzo por esta idea latente en la conciencia de todos y aunque ni modesta no le dá sificiente fuerza se la darán la RAZON Y LA JUSTICIA.

UN COMPAÑERO.





# La función religiosa de ayer

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

Con toda solemnidad se celebró ayer la festividad de la Natividad de Nuestra Señora, en el mencionado templo, cuyo altar mayor lucía una profusa iluminación, luciendo los señores oficiantes ricos ornamentos blancos bordados en oro.

Se cantó la hermosa misa del maestro Zabala, por el barítono de dicha Basílica, don Enrique Matute, y coro de tiples de la misma.

La interpretación no pudo resultar mejor, demostrándose una vez más las excepcionales condiciones del señor Matute.

Dirigió el ilustre maestro de capilla don José María Gálvez, pulsando el órgano el segundo maestro organista, don Camilo Gálvez.

El sermón estuvo a cargo del joven cannigo y profesor de este Seminario Conciliar, don Pedro Jesús Bravo Sobrado, que como siempre demostró su dominio de palabra, sus hondos pronocimientos, haciendo gala de su elocuencia.

Mereció del auditorio muchos plácemes.

Actuó de preste en la misa el dignidad de Arcediano, muy ilustre señor don Pedro Rodríguez, ministrado por los beneficiados señores don Ildefonso Flores y don Juan Bago.

Durante la ceremonia estuvieron paramentados en el Coro con capa y cetros los canónigos don José Salinas y don José Benítez Duarte, y los beneficiados don Ramón Molina y don Manuel Zazurca.

La Iglesia se vió concurridísima de fieles, asistiendo varios Colegios religiosos de la localidad.

EN EL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PALMA

Con bastante lucidez se viene celebrando en este templo una novena dedicada a la milagrosa Virgen de Nuestra Señora de la Palma, que tantos devotos tiene en el popular barrio de la Viña.

No podía presentar el altar mayor ni más artístico ni más delicado exorno, debido a las manos de las virtuosas Hermanas de San Vicente de Paul, que con tan delicado gusto hacen esta clase de exornos.

La preciosa imagen se presenta en el altar mayor radiante de hermosura, vistiendo sus mejores galas.

El alumbrado de cera y eléctrico, espléndido, estando también alumbradas las preciosas arañas que se encuentran ante el presbiterio.

Se cantó la hemosa misa de R. Calahorra, interpretada por el tenor don Ricardo Velarde, bajo don Eulogio Domínguez y tenor don Francisco Fernández Trujillo, acompañados de orquesta, pulsando el armonium el joven profesor don Luciano Aguirre.

Con el buen gusto de siempre y reconocida maestría, al "Ofertorio" el señor Velarde cantó el "Ave María" del maestro Ledesma, difícil partitura que bordó el notable tenor, por lo que mereció muchos plácemes.

Después de alzar se interpretó a dúo el "Cor Yesu", de Falconura.

Ofició de preste el presbítero don Manuel Alegre, asistido de diácono y de subdiácono, respectivamente, por los tambien presbíeros don José Rodríguez Landeira y don Juan Caña Carrasco, los que lucían ricos ornamentos blancos bordados en seda y oro.

Presidió el acto el maordomo de dicha Venerable Hermandad, muy ilustre señor don Francisco de S. Berriozábal, rector del Seminario Conciliar; el capellán de dicha iglesia don Antonio Ternero, y en representación de la Venerable Hermandad del Santísimo, don Emilio García Rincón.

Pronunció un hermoso sermón que fué muy del agrado de todo el auditorio, el señor cura propio de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, don Francisco de P. Bonassi.

El templo concurridísimo de fieles, y viéndose muchas Hermanas de San Vicente de Paúl, de los diferentes Colegios y establecimientos de esta capital.

No terminaremos estas líneas sin felicitar a dicha Hermandad por la brillante con que ha resultado el acto.

EN LA CAPILLA DEL POPULO

En esta histórica y preciosa capilla, tuvo lugar ayer una solemne función en honor de su Titular.

Maravilloso aspecto presentaba muy particularmente su altar mayor, por la profusión de luces y la bonita y artística combinación de flores, plantas y tibores.

Ofició el capellán canónigo don Pedro Vílchez, ministrado por los presbíteros don José Rey Guerrero y don Santiago Franzón.

Se interpretó la Misa del maestro Cosme de Benito, por el beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, bajo de la misma don Francisco Mariscal y tenor don Manuel Sánchez Soler.

Al ofertorio el señor Mariscal interpretó magistralmente el "O Salutaris", de afamado autor.

Estuvo a cargo el sermón del beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral monseñor don Rafael Aubray, que como siempre estuvo elocuente y piadoso en su peroración.

También mereció plácemes este orador, que demostró una vez más sus profundos conocimientos.

La capilla se vió concurridísima de fieles muy particularmente de vecinos de aquellos contornos, que acuden a dicho templo cuando hay algún acto religioso y para escuchar misa los domingos.

# Todo, menos futbol

A NUESTRO GOBERNADOR, SEÑOR GONZALEZ TALTABULL.

Futbol, por fin todos los gaditanos amantes de dicha fiesta íbamos a presenciar un interesante encuentro entre el naciente equipo de la localidad, el CADIZ F. C. y el vecino de San Fernando.

Gran espectación era la que había para presenciar dicho encuentro, prueba evidente de ello era los ómnibus que iban materialmente abarrotados de público y el gentío que invadía el campo.

Estaba explicada la animación tan grande que existía para ver dicho encuentro, pues además de la formación del equipo local que estaba integrado por valiosos y antiguos elementos del Futbol y por lo tanto existía grandes deseos de verlo reanudar, como también por el gran espacio de tiempo en que no se veía en Cádiz un partido de alguna categoría.

¡Que lástima de campo! ¡Tan bonito y adornado en otros tiempos, como abandonado en este! (¿quién, impondrá el remedio?). Qué estado más deplorable presentaban los alrededores del campo, todo al descubierto, cuyas vallas, pasto del viento fueron y las que ningún Ayuntamiento ni organismo facultado para ello se han dignado reponerla en su primitivo lugar.

Del partido, lo que reseñarse puede, ya lo hizo el competente cronista de LA INFORMACION.

¿Pues verdad que es bochornoso que una capital culta como Cádiz, diese la nota que dió el domingo?

Acordaron dar por terminado el partido antes del tiempo reglamentario en vista del cariz que tomaba la cosa, pues la chiquillería del barrio arreciaron a pelotazos con los jugadores, como así mismo unos con otros, convirtiéndose aquello en un campo de guerrilla en vez de un encuentro de Futbol.

Durante la celebración del encuentro los chiquillos abordaron el campo, siendole imposible a los jugadores poder desarrollar su juego. ¿Es digno y tolerable eso? ¿No se hubiera reprimido eso, con tan sólo una pareja de vigilancia para restablecer el orden?

Creo que en lo sucesivo se tendrá en cuenta la justa petición tanto del público como la de los jugadores, pues si bien no ocurrieron desgracias lamentables, fué por la sensatez del público, que hizo su protesta con la indiferencia y desalojo del Campo.

NOTA.—Según tengo entendido, cuando terminó el encuentro y los sucesos, se divisó en lontananza una pareja de la Guardia Municipal.

RAFAEL BELTRAN BUENO.

Cádiz 8-9-31.



# La enfermedad de la peseta, en su relación con otras enfermedades

Voy a ocuparme de un asunto que ejerce una influencia poderosísima en la vida nacional, y al que, en los actuales momentos, rodean circunstancias especiales que acrecentan su trascendencia y extraordinario interés; pero, al hacerlo, como novato en la materia, he de obrar por deducción, por consecuencia, fundamentando mi modesto criterio en razones de lógica; lo que sinceramente empieso por advertir, para norma de aquellos lectores que, partiendo de tal base, hayan de mirar este artículo con cierta prevención. El asunto, no obstante, ni es de carácter religioso, ni pertenece al orden espiritual; antes al contrario, es un asunto puramente material. Esta segunda advertencia, hágola en obsequio a un amigo netamente republicano y asiduo lector de "A B C", que, asistido de los mejores propósitos, tiene a bien ofrecerme el aludido periódico cuando éste se ocupa de algún tema culminante que, a su juicio, puede ser de mi agrado; merced a lo cual, tengo leidas todas las pastorales de todos los obispos de España. Hoy, más vulgar y más positivista, voy a ocuparme nada menos que de la alarmante depreciación de nuestra moneda; y esto, sin pretenciones de haber descubierto la piedra filosofal, que, dicho sea de paso, tampoco creo la haya descubierto, con su nuevo sistema, el señor gobernador del Banco de España, que ni escribe versos, ni tiene, que yo sepa, ningún otro motivo de enemistad con la Alquimia. Siempre se ha dicho, que los poetas, por malos que sean, no sirven para ventilar esta clase de asuntos; mas como la sabia experiencia nos ha venido a demostrar, con sus tristes ejemplos, que los hacendistas tampoco sirven, créome en el ineludible deber de intervenir en la contienda, por si, con los "adelantos", han podido cambiar las cosas, y hay quien sea capaz de tener en cuenta lo que yo juzgue oportuno decir. Y ya que he comenzado haciendo una tan desagradable como respetuosa alusión al señor Gobernador del Banco de España—cuyo proyecto, no obstante guardar cierta analogía con lo del huevo de Colón, parece algo arrojado—, creo de justicia poner en claro este punto, antes de entrar de lleno en materia.

Dice el aludido señor, que lo esencial para que la peseta vuelva a recuperar su valor verdadero, es que el Banco de España ponga inmediatamente en circulación todo el oro sobrante que encierran sus arcas; lo cual podrá ser así, cuando el expresado remanente llegue a competir, en cantidad, con el de aquellas cantidades similares extranjeras que utilicen el mismo procedimiento; mas ni que decir tiene, que, en caso de inferioridad, por aquello de que el pez grande se come al pequeño, el fracaso será tremendo, como será tremenda, también, la responsabilidad que ante el país contraigan quienes, sin medir circunstancias, tamaña empresa acometan.

Convendría, pues, por las razones expuestas, que el señor gobernador del Banco de España, cuyos elevados prestigios nadie puede poner en duda, se dignase estudiar con mayor detenimiento, y bajo otro aspecto más diáfano, el aludido asunto, cosa nada difícil a su reconocida competencia, dadas, también, las atribuciones que disfruta, merced a la plena confianza que tiene en él depositada el señor Prieto, quien, dicho sea de paso, se halla muy ocupado en otras cuestiones de índole distinta, ya que, si no compone versos, compone chistes para el Parlamento.

Aclarado el punto en cuestión, sin que por ello deba entenderse que pretendo ser más papista que el Papa, pues todo se reduce a exponer un criterio tan leal como desinteresado, ya que tan graves perjuicios pudieran acarrear a la Nación, con un probable fracaso, medidas que empiezan por comprometer su economía, paso a hacer algunas observaciones intimamente relacionadas con el tema a desarrollar, dejando, al propio tiempo, sentada las radicales normas que en mi modesto sentir, debieran seguirse para llegar cuanto antes al indispensable fin por todos codiciado.

La honda crisis económica que desde ha tiempo venimos padeciendo, no está, ni con mucho, localizada en España, es de carácter mundial, y tiene su origen en el lamentable desconcierto que produjo en todas las manifestaciones del vivir, la desastroza guerra europea, que, ofreciendo campo abierto para la especulación a la desenfrenada codicia de los hombres, hubo de descentrar la rueda misteriosa de la complicada máquina social.

En lo que afecta a España, cuando, por lo precario y calamitoso de nuestra economía, y por la sensible depreciación de nuestra unidad monetaria, creíamos estar muy por debajo de las demás potencias europeas, vemos con inusitado asombro, que la poderosa Inglaterra solicita y obtiene un considerable empréstito de la hidalga Francia, y que los Estados Unidos, siempre generosos, se apresuran a proporcionarle otro, no menos importante, a su antigua enemiga Alemania; todo lo cual, viene a corroborar lo ya dicho sobre el malestar que la guerra trajo, y a poner, una vez más, de manifiesto, que las medidas hasta ahora adoptadas, no han producido, ni pueden producir, el menor resultado práctico.

En todas estas cosas, adviértese al primer golpe de vista, un curioso fenómeno —tan curioso como singular y tan singular como sencillo—que, no obstante encerrar la prodigiosa clave del codiciado remedio, todavía no se ha podido, o no se ha querido, desentrañar. Deslumbrados por el atrayente brillo del precioso metal, en vez de ajustar las necesidades de la vida moderna a las exigencias de la moneda, hémosnos aferrado en acomodar las exigencias de la moneda a las necesidades de la vida moderna; procedimiento de todo punto erróneo que, sembrando de escollos y dificultades el camino, solo puede conducir, como prácticamente estamos viendo, al desbarajuste y a la bancarrota.

Es evidente, que un valor que se establece como emblema de garantía, deja de ser positivo, si no iguala, cuando menos, al de la cosa garantizada; como, es así mismo, evidente, que no cabe sustraerse al valor positivo de una cosa que debe simbolizar la equivalencia de otra, bien sean ambas homogéneas, bien de naturaleza distinta.

Y como quiera que se ha triplicado el valor de las cosas sin que, en su totalidad, haya sufrido la menor alteración la equivalencia efectiva de las mismas, han sido de tal magnitud, de consideración tal, los trastornos ocasionados por semejante desnivel, que, a más de bastarse por sí solos, para derrumbar el formidable edificio de la vieja organización, hanse bastado, por sí solos también, para crear un estado de cosas que, en brazos de nuestra glacial indeferencia, nos arrastra indefectiblemente hacia el caos.

Creyeron, en su desmesurable afan de lucro, los obsesionados agiotistas, que el oro emanaba de las ásperas entrañas de la tierra, y que emanaba con la misma espontaneidad que las ambiciones emanan de sus inquebrantables entrañas; por lo que, sin detenerse a considerar las lágrimas y la sangre que su inhumano proceder pudiera costar, dieron rienda suelta a la funesta pasión que les dominaba, llevando la confusión y el desconcierto a todos los ánimos, y destruyendo esa perfecta armonía que las incontrovertibles leyes de la Naturaleza hacen prevalecer en todos los órdenes.

La tan justamente censurada carestía de las subsistencias, hubiera, por sí sola, bastado a romper los naturales diques de la hasta entonces bien encausada corriente, de no haber surgido tantos otros abusos como de la misma, cual era de esperar, fueron, después, derivándose. Cuando las disponibilidades efectivas, como he dicho antes, deben ser la equivalencia simbólica de todos los valores positivos, no alcanzaran, ni con mucho, a representar estos valores, es evidente que, a mayor o menor plazo, segun sea mayor o menor la desproporción, tiene que sobrevenir la hecatombe, reflejándose no ya tan solo en las vulgares manifestaciones del cotidiano vivir, sino también y muy especialmente, en las curiosas alteraciones a que ese vivir cotidiano tiene sujeta a la moneda.

Todo aumento en el precio de un artículo, origina una disminución proporcional en el valor de la unidad monetaria; como toda disminución en el precio de aquél, representa, a su vez, un proporcional aumento de valor en la expresada unidad. En el primer caso, la especie se sobrepone al valor representativo; en el segundo, el valor representativo se sobrepone a la especie. Esto último, ningún perjuicio origina, puesto que la baratura de la especie, presupone y envuelve, en medios normales, exceso de producción y reducción de gastos; lo primero, una vez que el continente no puede abarcar al contenido, tiene necesariamente que producir las deplorables consecuencias que hoy padecemos.

De cuanto queda manifestado, claramente se desprende, que no está en manos de extranjeros, sino en nuestras propias manos, el que nuestra unidad monetaria vuelva a recuperar su valor verdadero, y que todo se reduce a que nuestros gobernantes, en vez de perder el tiempo exigiendo responsabilidades que, como hijas de la pasión y del más acendrado encono personal, escarnecen, ultrajan y desmienten nuestra proverbial hidalguía; en vez de entretener, de engañar ,a la fiera con una carne que no es precisamente la que a la fiera corresponde, se apresuren a dar leyes adecuadas que, al unísono radicalmente, sin contemplaciones de ningún género, puesto que en ello va la salvación del país, hagan bajar de precio, considerable y proporcionalmente, todos los artículos, que reduzcan tipos de sueldos, de jornales, de alquileres, de arrendamientos, de contribución etc., leyes sabias y beneficiosas que, iluminando los entendimientos, para que puedan apreciar la magnitud del error en que hasta aquí se ha vivido, y concluyendo, de una vez con el general desconcierto imperante, lleven la paz y la felicidad a todos los hogares.

FRANCISCO YAÑEZ MATEO

Cádiz, Septiembre 1931.

# Información local

## Audiencia

VISTA DE AYER

A José Bancalero de Salas le acusaba la Sala primera de un delito de robo de 20 kilos de lana, y la pena interesada era de 200 pesetas de multa.

El procesado que es un muchacho de 16 años de edad, asiste al juicio acompañado de dos loqueros del manicomio donde está recluido.

Informó la vista el Forense señor Amaya, que expresó estar el Bancalero en completa perturbación mental y en su vista el Ministerio Fiscal retiró la acusación.

JUICIOS PARA HOY

Cádiz.—Hurto.—Antonio Reyes Galindo.—Sres. Pérez Halcón y Lepiani.

San Miguel (Jerez).—Hurto.—Alfredo Vargas Machuca.—Sres. Díaz de Vargas y Lepiani.

Olvera.—Hurto.—José Alex Pardo.—Sres. Martel y Meléndez.

LOPIN.

## Comandancia de Marina

Como en otro lugar decimos, al vapor "Cabo Quilates" llegó ayer procedente de Buenos Aires y escalas.

Al objeto de que el viaje fuera más ameno par ael pasaje, se organizó una comisión encargada de organizar varios festejos.

La formó el segundo oficial de la nave don C. Navarro, don Emi Vendal, tenor don José Viñas, tenor cómico, y el señor Tarallo, de Compañía Mereano.

Esta compañía dió varias representaciones, con las principales obras de su repertorio.

También se organizaron bailes, conciertos, cinematógrafo y otras distracciones, entre ellas algunas cómicas, que sepan nos dicen hicieron mucho reir.

En total, que los pasajeros vienen encantados de este hermoso viaje, máxime con estos atractivos que tan bondadosamente le ofrecieron los señores de dicha Comisión.

* * *

El comandante de Infantería de Marina don Francisco Ristori, estuvo despidiéndose del señor Comandante de Marina, demás jefes y oficiales, por haberse le concedido el retiro que tenía solicitado, y por lo tanto cesa en sus funciones en dicha Comandancia.

También se despidió de las clases y marinería, para quienes tuvo frases afectuosas.

El señor Ristori deja gratos recuerdos en la Comandancia por su afable trato y caballerosidad y en la que también ha prestado buenos servicios.

* * *

Se concedieron autorizaciones para que el vapor "Cabo Cervera" abarloase al vapor "Cabo Quilates" y para que el vapor "Dario" atraque al muelle "Reina Victoria".

## Gobierno Civil

Antes de las dos, nos recibe el gobernador interino don Ramón Cascarosa y nos manifiesta a recibido la visita de los Alcaldes de Jimena y Castellar; al señor Rivero, de Jerez; al redactor de El Liberal, señor Martínez Barrios y a un periodista de Madrid redactor de El Heraldo y cosmopolis que acompañaba a dos señores representantes de la Compañía de Cuadros Argentinos que vienen a Cádiz gestionando facilidades para el pronto despacho por Aduanas del atrezzo de dicha Compañía que debutará en Madrid.

Tranquilidad en la provincia y tranquilidad en el Gobierno Civil: No hay más noticias hoy:

## Ayuntamiento

Orden del día para la sesión ordinaria que ha de celebrar el Excelentísimo Ayuntamiento en primera convocatoria el jueves 10 de Septiembre de 1931 a las 17 y 30 horas.

Acta de la sesión anterior.

Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, con respecto al acuerdo adoptado por el municipio acerca de la forma en que haya de abonarse al facultativo señor Jiménez Lebrón, las sumas que ha dejado de percibir.

Acuerdo adoptado por la misma Comisión en instancia suscrita por don Juan del Río, Contratista de las obras de construcción de un Campo de Deportes y Piscina.

Informe del señor Asesor Letrado Municipal, en recurso de reposición interpuesto por la S. A. Inmobiliarias de Barcelona.

Informe de la Comisión de Fomento, Obras y Urbanización de Extramuros, en instancia suscrita por doña Teresa Mateo Peña, solicitando autorización para enagenar una finca enclavada en el Distrito de Segismundo Moret.

Idem, idem en instancia suscrita por don José García Agulló, en idéntico sentido que la anterior.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Instrucción Pública, relativo a la adquisición del material necesario para la instalación de Escuelas en los Barrios de Santa María y Puntales y otros extremos.

Expuesto de la misma Comisión proponiendo la concesión de becas para estudios.

Idem, idem sobre nombramiento de cocinero de las Escuelas Sanatorio de la Playa.

Idem, idem sobre aprobación de cuentas formuladas por la señora Directora de la Escuela Sanatorio de la Playa.

Propuesta de la Comisión de Personal relativa a la resolución del concurso celebrado para la provisión de la plaza de delineante municipal. (Sobre la mesa.)

Informe de la Comisión de Hacienda, señalando el capítulo, artículo y presupuesto de donde haya de datarse la suma a invertir con motivo de la formación de las fichas del padrón de habitantes de este término municipal y de la estadística sanitaria de viviendas. (Sobre la mesa.)

Informe de la misma Comisión, con motivo de la adquisición de retratos de Salvochea, pintados por los señores Godoy y Somavia.

Expuesto de la misma Comisión proponiendo la forma en que en lo sucesivo hayan de llevarse a cabo la ejecución de obras, suministro o servicio de cualquier índole, cuyo gasto sea superior a 250 pesetas y no exceda de 10.000 pesetas.

Expuesto de la Comisión de Hacienda relacionado con la adquisición de flechas indicadoras y discos de circulación para el servicio de tránsito rodado.

Idem, idem relativo a la consolidación y riego asfáltico del enlace de la carretera general pavimentada anteriormente.

Idem, idem en instancia suscrita por el señor Presidente de la Unión Médica Gaditana, solicitando subvención.

Idem, idem relacionado con el próximo Congreso que se celebrará en Londres por la Unión Internacional de Ciudades y Poderes Locales de Bruselas.

Idem, idem con motivo de la obra escultórica hecha por don José Gargallo de una alegoría de la República.

Propuesta de la Comisión de Asuntos Sociales, en oficio del Inspector Provincial del Trabajo, sobre cumplimiento de la jornada legal.

Expuesto de la misma Comisión acompañando bases de trabajo de la Unión Gaditana de Conductores de Automóviles, aprobadas por el Gobierno Civil.

Informe de la ponencia designada para la revisión de nombramientos y ceses hechos durante la actuación de la Dictadura.

Expuesto de la Alcaldía proponiendo la designación de dos señores concejales que concurran en representación del Municipio al acto de apertura de pliegos del concurso para la construcción de Chalets, garages y urbanización de calles en terrenos de la Playa Victoria.

Expuesto del concejal señor Romaní, sobre asunto relativo al Cementerio.

Idem del concejal señor Varela, proponiendo reforma del artículo 50 del Reglamento de la Guardia Municipal Urbana.

Acta de recepción provisional de las obras de urbanización de la calle de la Victoria.

Relación de cuentas.

Relaciones del estado en que se encuentran las instancias que han tenido entrada en los distintos Negociados de la Secretaría Municipal.

Cádiz 8 de Septiembre de 1931.—El Secretario, F. Domínguez de Cepeda.

VISITAS

Visitaron esta mañana al señor alcalde don Enrique Alvarez López, los señores don Enrique Díaz Martínez, inspector municipal de Sanidad; don Luis Wiessenthal, don Juan Molina, don Manuel Moreno Utrera, don Joaquín Viniegra, una comisión de obreros y una comisión del "Mirandilla F. C.", integrada por los señores Llamas y Julià.

COMISIONES

Bajo la presidencia del señor Fabrellas, se reunió la Comisión de Gobernación y Personal, despachando diversos asuntos.

—Para hoy miércoles, a las ocho, ha sido convocada la Comisión de Asuntos Jurídicos.

—También, a las cinco de esta tarde, se reunirá en la Casa Consistorial, la Comisión de Servicios Eléctricos.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Celebró sesión la Comisión de este servicio municipal, en la que se trataron asuntos de orden interior, a la vez que se estudiaron antecedentes y datos relativos al suministro de agua a la Junta de Obras del Puerto y La Carraca.

También conoció la Comisión de la renuncia que de su cargo de vocal presenta el señor López de Soria, que tan plausible colaboración venía prestando a la Comisión.

Mas como aquélla está basada en la imposibilidad de simultanear este cargo con el que también desempeña en otras comisiones, se acuerda trasmitir la renuncia al señor alcalde para que éste resuelva.

Se examinaron y aprobaron cuentas y facturas que la administración presenta, por valor de 14.166'59 pesetas del presupuesto ordinario, y 7.881'02 del presupuesto extraordinario.

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Han sido puestos al pago libramientos a favor de los señores siguientes:

Depositario Pagador; don Miguel A. Goñi; don Santiago Lavalle; don José Jaques; don Victoriano Alvarez; don Francisco Sánchez; don Rogelio Jalón; don Eladio Cano; don José Gómez.



## Del Muelle

EL "CABO QUILATES"

En la mañana de ayer, llegó a nuestro puerto el buque-motor correo español "Cabo Quilates" de la Compañía IBARRA, procedente de América del Sur, conduciendo a su bordo el completo del cupo de pasaje e importante cargamento.

Como es tradicional en los buques que efectúan esta travesía, al paso del Ecuador se celebró a bordo una animada fiesta, en la que se hizo una recaudación entre el pasaje y tripulación a beneficio de la Sociedad de Salvamento de Náufragos, recaudándose la cantidad de pesetas 441,60 y 35.000 reis, moneda brasileña, cuyas cantidades a su llegada a este puerto, han sido entregadas en nombre del pasaje y tripulación por el señor capitán del buque don Juan Zaivide, al señor Comandante de Marina de este puerto, Presidente nato de la indicada Sociedad de Salvamento de Náufragos.

Entre los desembarcados en Cádiz figuran las siguientes personas:

Roberto García Lorca, perito mercantil; Carlos Villate Vadillo, empleado; Carlos Alberto Aguilera, idem; José Viñas y Villa, artista; Ramón Casas Rivas, idem; Matilde Gallardo, idem; Eulogio Crespo Moreno y Felipe Tirado Crespo, empleados; Rafael Brúzola, practicante; Laura González y Celia J. Guarnieri, artistas, la primera española y la segunda argentina.

María Gautier Capella y Emilio Vendel, artistas; José Cruz Mateo, José Eladio Roldán, José Ricardo Maggy de Cluzo, los tres primeros artistas argentinos y la cuarta francesa.

Han venido también los artistas argentinos Rafael Ricardo y Américo Fil de Bosseti y Mateo Forgueras, artistas españoles, Yrma Magdalena Abrahin, artista argentina, Roberto P. Zorrilla, José A. Roman y Luisa A. de Roman, artistas uruguayos.

Artistas argentinos, Francisco Garalto, Joaquín M. Mora, Mariano Fursi, Gerardo Ferrer, Juan March, Rosa M. P. de Tortosa, Oreste Cufaro, Asunción J. Maizuni, Pedro Abrain, Ana P. de Bobasso. Ilda Dora Bobasso, Marta P. Henderson, Andrés Bobasso, Marloy Bellini, Juan Pablo Seoane, Mercedes I. de Seoanes, Elida A. Abrain, Elba Saborido Fernández, Recaredo Fernández Cipriana M. Echegaray, Ricardo y Carmen Martínez Barca.

Todos estos artistas marchan a Marruecos.

El "Cabo Quilates", continuará viaje para Barcelona.

OTROS BUQUES

Procedente de Almería con cargamento de petróleo, tomó entrada el vapor español "Tillo".

—El vapor "Cabo Cervera" llegó procedente de Barcelona, Tarragona, Puerto de los Alfaques, Valencia, Alicante, Aguilas, Almería Motril, Melilla, Málaga y Ceuta con cargamento general.

—La primitiva procedencia de este buque es Marsella.

El velero "Joven Estrellita", llegó de Tánger, con cargamento general.

Zarpó ayer para Valencia, el vapor holandés "Tralamón".

VAPORES CON RETRASO

Por telegramas recibidos se sabe que la motonave, "Ciudad de Sevilla" había salido el lunes de Barcelona para Cádiz a donde llegará hoy temprano, zarpando para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas a las 15 horas con pasaje y carga general.

También hubo noticias de que, había salido para Cádiz el mismo día el trasatlántico "Argentina", que también viene con retraso a consecuencia de la huelga que se ha sostenido.

Este buque zarpará para Buenos Aires Santos y Montevideo, con pasaje y carga general.

## El tiempo

Observaciones facilitadas por el Observatorio de Marina.

Día 8 septiembre a 13 horas:

Barómetro, 761'82.

Temperatura a la sombra, 24'8.

Viento: fuerza flojito; dirección, W S W

Estado del cielo, nuboso.

Estado del mar, marejadilla.

Humedad relativa, 63 por 100.

Vientos a diferentes alturas determinados por globos sondas a 7 horas:

No se hizo observación.

Día anterior:

Máxima temperatura a la sombra, 30'1.

Mínima a la sombra, 21'9.

Máxima al sol, 35'2.

Cantidad de lluvia caída, inapreciable.

Aspecto general del día: Madrugada, cubierto con lloviznа.

Mañana, nubosa.

Tarde, cubierto con llovizna y tormenta.

Noche, cubierto.

## Ocurrencias locales

¿DEMENTE?

Juan Rengel Fernández, con domicilio Consolación número 8, fué detenido en la calle Isaac Peral por encontrarse dando gritos, teniendo al parecer perturbadas sus facultades mentales.

UNA JOYA

María García Rodríguez, de 44 años, sin domicilio, fué detenida en la plaza de la Catedral por embriaguez y escándalo y falta a la decencia pública.

MALTRATO A SU ESPOSO

Por la guardia municipal fué detenida y conducida a la Comisaría de Policía la mujer que manifestó llamarse Encarnación Oliva Fernández, a requerimiento de su esposo Damián Morales Camacho, por haberlo maltratado de obras causándole contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo, que le fueron curadas en el Hospital de San Juan de Dios.

Ambos tienen su domicilio en el Grupo Moreno de Mora número 1.

POR MALOS TRATOS

Los serenos condujeron al Depósito Municipal de Presos al que dijo llamarse Antonio Bermúdez, soltero, de 39 años, natural de Sevilla, con domicilio Santo Domingo 39, de oficio herrero, porque en la citada calle maltrataba de obras sin consecuencia a Francisco Higueras Gutiérrez, que habita en Campo del Sur número 9.

ENTRE MUJERES

En la calle de San Juan y sin consecuencia, las mujeres llamadas María García, que habita Soledad 11, y Regla Reyes Penedo, que lo tiene en la calle General Moria número 2, promovieron fuerte escándalo.

Del suceso ha dado cuenta la guardia municipal a la Jefatura de su Cuerpo.

## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios, fueron asistidos las siguientes personas:

Francisco Ruiz Cabrera, de 49 años, con domicilio en San Vicente, 13, de espalmo de la glútea.

—María Baiza Parra, de seis años, que habita en Obispo Calvo y Valero, 12, de herida contusa en la región temporal izquierda, casual.

—Rafael Guerra Rodríguez, de 18 años, domiciliado en Pi y Margall, 35, de fractura de la primera falange del pulgar derecho, que sufrió casualmente en el Campo del Sur.

—Francisca Torre Rendón, de tres años, que vive en Benjumeda, 40, de ingestión de petróleo.

—Fernando Vargas Elise, de 16 años, que tiene su domicilio en Campo del Sur, 16, de herida incisa en el plantar del pie izquierdo, que sufrió en la playa de San Carlos.

—Enrique Reina Iglesia, de 17 años, domiciliado en Avenida Pablo Iglesias, 45, de fractura de la primera falange y erosiones en el dorso del pulgar izquierdo, por accidente del trabajo en el garage de la calle Hércules, 13.

—Juan Lema, de seis años, que habita en Puerto Chico, 10, de herida contusa en la región superciliar derecha, que le fué inferida en la plaza de Mina.

## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

Antonio Suárez, Obispo Urquinaona 31, de herida contusa de tres centímetros en la región parietal izquierda, casual.

—Antonio Ramos, Alonso le Sabio 3, de herida incisa de dos centímetros en la muñeca izquierda, casual.

—Rosario Seguí, Duque de Ciudad Rodrigo 19 de erosión en el dorso del dedo medio izquierdo que le fué inferida en la plaza de la Merced.

—Rafaela Sacaluga, Cobos número 2, de mordedura en distintas partes de la mano izquierda que le causó un gato.

—Antonio Mario, Duque 16, de contusión ne la región pectoral, casual.

—Rosario Torres, Santa Elena 21, de herida contusa y erosiones en distintas partes del cuerpo, que le fueron inferidas en su domicilio.

—Damián Morales, de contusión y erosiones en distintas partes del cuerpo, que le fueron inferidas en Extramuros.

## El lamentable suceso de ayer

Eloy de la Cruz González, joven de 21 años, con domicilio Cristóbal Colón, 23, circulaba ayer, próximamente las doce, por el Paseo Ana de Viya, con la motocicleta de su propiedad, CA.-2.063,y debido seguramente a una falsa maniobra, rozó con los estribos del coche motor núm. 2, conducido por Gonzalo Muñoz y cobrador Enrique Mata, con domicilio en la Central de San Fernando, siendo despedido con la máquina y cayendo al pavimento.

Recogido por varios transeuntes y los viajeros del tranvía, se le colocó en un automóvil que circulaba por aquel lugar, trasladándosele al Hospital de San Juan de Dios, donde fué asistido de una herida contusa de forma estrellada, de ocho centímetros de extensión, en la región de labio superior, fractura de la región fronto-temporal izquierda, contuclavícula derecha por su tercio externo y conmoción general.

Le asistió el doctor don Miguel Prieto, auxiliado por el practicante don Pedro Espinosa.

Por prescripción facultativa quedó hospitalizado por el estado del accidentado, ocupando una cama en la Sala del Cristo.

Intervino en este servicio el cabo de la Guardia Municipal don Pedro Crespo.

Deseamos el alivio del paciente.

## Vida religiosa

Santos de hoy:

Nuestra Señora de Covadonga, Santos San Pedro Claver, S. J.; Sergio, p.; Doroteo; Gorgonio, mrts.

Santos de mañana:

Santos Nicolás de Tolentino; Hilario, p. Pedro, Salvio, Agapio.

Jubileo:

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las 6'30.

ADORACION NOCTURNA. - TURNOS DE SAN TARSICIO

El turno primero celebrará su vigilia mensual en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario y San Antonio (vulgo la Viña), en la tarde del día 9 y la Santa Misa y Sagrada Comunión el día 10 a las ocho de la mañana.

* * *

Los turnos segundo y tercero "Sanguis Christi", y "Sagrada Familia" de esta Sección Adoradora, celebrará en la Santa Cueva, su Vigilia ordinaria del mes, en la noche del 12 al 13 y se aplicará por la intención de don José Gómez Plana y Conte.

Dará principio a las once en punto, La Santa Misa y Sagrada Comunión a las cinco de la mañana, estando la puerta abierta para los caballeros que deseen asistir a ella.



## Grave accidente del trabajo

En el Hospital de la Misericordia, fué asistido el individuo que manifestó llamarse Antonio Soler Moreno, con domicilio en Puntales, el cual trabajando en el Varadero Mariñas, sufrió un accidente.

En dicho benéfico establecimiento fué asistido de fractura completa del radio y cúbito derecho, por su extremidad inferior; fractura cunminuta del húmero, del mismo lado, tercio medio, y fuerte contusión en la región epigastri.

Le prestó asistencia facultativa el doctor don Miguel Prieto, auxiliado del practicante don Francisco Vallejo.

El suceso le ocurrió al alcanzarle una polea.

Siendo su estado de gravedad, dispuso dicho doctor quedase hospitalizado.

## Marina

Dispone que los tenientes de navío don Francisco Parga y don Luis Pérez Izquierdo, continúen de profesores del Colegio de Huérfanos.

—Concede dos meses de licencia, por enfermo, al segundo contramaestre don Tomás Díaz Díaz.

—Ordena pasen a disposición del Comandante general de la Escuadra, los segundos condestables don José María González de Cueto y don Francisco Arroyo Cervantes.

—Dispone que el Celador de Puerto, de segunda clase, Ramón Santiago Doce, cese en su actual destino y pase a la provincia marítima de Ferrol.

—Concede dos meses de licencia, para el extranjero, al comandante de Infantería de Marina don Luis Guijarro Alcocer.

—Aprueba el pliego de condiciones para la contratación de construcción de un edificio para taller de reparaciones de aparatos en la Base Aeronaval de San Javier (Murcia).

—Nombra Auditor de la Base Naval de Ferrol, al teniente coronel auditor de la Armada don Manuel García Muñoz.

—Dispone queden aplazadas, por tiempo indefinido, las oposiciones convocadas para cubrir las cátedras vacantes en Escuelas Náuticas, por encontrarse en estudio la reorganización de la Marina Mercante.

—Designa el Tribunal Unico para los exámenes de maquinistas navales, que se han de celebrar en Cádiz, Ferrol, Bilbao, Barcelona y Cartagena.

—Dispone que don Fernando Arranz Casaus cese en el cargo de vocal de exámenes para capitanes y pilotos, y nombra para el mismo al capitán de la Marina Mercante don Manuel Ferreiro Gámez.

## Cámara Oficial de Comercio

Cuadro de servicios de envío de correspondencia para América del Sur, por la "Compagnie Générale Aeropostale" (Conde de Peñalver, 17, telef. 17137), durante el presente mes de septiembre.

FECHAS DE EXPEDICION:

11, 12, 17, 19, 19 30, 26, 28y 29 septiembre y 3 octubre.

ULTIMA SALIDA DE EUROPA:

Lisboa, 14 septiembre; Alicante, 13 de idem; Barcelona, 19 idem; Barcelona, 21 idem; Alicante, 20 idem; Lisboa, 23 idem; Alicante, 27 idem; Barcelona, 30 idem; Lisboa, 1 octubre; Alicante, 4 idem.

LLEGADA A BUENOS AIRES:

1 octubre, 20 septiembre, 2 y 8 octubre, 27 septiembre, 9, 4, 13, 14 y 11 octubre.

CORREO:

V. General Osorio, Avión, V. Conte Verde, V. Campana, Avión, V. Highlend Chieftain, Avión, V. Duilio, V. L'Atlantique, Avión.

La correspondencia aérea llega a Río de Janeiro (Brasil), una fecha antes que a Buenos Aires; a Montevideo el mismo día; a Santiago de Chile al día siguiente.

La última recogida de la correspondencia aérea se efectúa:

En Madrid, Barcelona y Alicante: Todos los sábados por la tarde.

En el resto de España: Todos los viernes por la tarde.

Las cartas deben ser entregadas "a mano" en las Administraciones Centrales de Correos.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Consejo de Ministros

**VAN LLEGANDO LOS MINISTROS A LA PRESIDENCIA. - ALGUNAS MANIFESTACIONES DE LOS CONSEROS**

Madrid.—Serían las nueve y media de la mañana cuando los ministros empezaron a llegar al Palacio de la Presidencia para celebrar el anunciado Consejo.

El señor Alcalá Zamora que llegó con bastante anticipación, se dedicó a despachar con el subsecretario, señor Sánchez Guerra.

Siguió el ministro de la Gobernación, que manifestó a los periodistas que acababa de regrecar de Burgos y San Sebastián, siendo recibido en la estación por altos funcionarios y el subsecretario de su departamento, que le comunicó reinaba en España absoluta tranquilidad.

Dijo también que llegaba muy satisfecho de su viaje.

El señor Azaña, que llegó poco después de las diez, dijo que ni siquiera papel llevaba a la reunión del Consejo.

El ministro de Haicenda indicó a los informadores que quien menos cosas llevaba seguramente al Consejo era él.

Al ministro de Marina le preguntaron los reporteros sobre el conflicto de los obreros de la Constructora de San Fernando, contestando el señor Casares que estaba solucionado con una fórmula que no era ni la de la Empresa ni la de los obreros, añadiendo que consistía en aumento de un subsidio para familias numerosas, no sólo de hijos sino de familiares a quien atender.

El resto de los ministros no hicieron manifestaciones.

Minutos antes de las once comenzó la reunión.

**TERMINA EL CONSEJO. - DECLARACIONES DE LOS MINISTROS AL SALIR DE LA PRESIDENCIA**

Madrid.—Minutos antes de las dos de la tarde terminó el Consejo.

El primer ministro que abandonó la PPresidencia fué el señor Maura, quien dijo que nada había de interés fuera de lo que constaba en la nota del Consejo.

Se le preguntó si era cierto que se iba aumentar el número de horas de las sesiones del Congreso, contestando que esta idea se va a propoenr al señor Besteiro, pues es preciso dar mayor impulso al debate sobre la Constitución.

El señor Largo Caballero al que se formuló idéntica pregunta, contestó en igual forma, añadiendo que o se prolonga la sesión de tarde o se celebra sesión por la mañana.

El ministro de Hacienda manifestó que no había nada de particular.

El último en salir, que lo hizo a las dos y cuarto, fué el presidente, que dijo que el ministro de Instrucción pública, que se encontraba en Soria, había enviado desde allí varios decretos de su departamento.

Dió cuenta de haber sido enviadas ya a Guadalajara, Castellón y Teruel, donde residen las familias de lo stres soldados muertos en Silla, la parte correspondiente a las 9.000 pesetas entregads por la Federación de Fútbol.

Habló después sobre la necesidad de prolongar las horas de sesión del Congreso.

**LA REFERENCIA DEL CONSEJO**

Madrid.—El ministro de Marina señor Casares Quiroga entregó a los periodistas la siguiente nota de lo tratado en el Consejo:

Presidencia. —El Gobierno cambió impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios, coincidiéndose en la necesidad de intensificar todo lo más posible las tareas de las Cortes.

Estado. — Aprobando nombramientos y representaciones de España en el extranjero para asistir a varios Congresos internacionales.

Justicia.—Se dió cuenta del texto de un decreto relativo a la supresión de cárceles de partido, teniendo en cuenta para ello el promedio mensual de reclusos en cada una de ellas.

El criterio estadístico adoptado fué que subsistieron todas aquellas cárceles de partido en las cuales el promedio mensual de reclusos es de ocho al mes, con lo que se conseguirá poder atender mejor que hasta ahora todos los servicios de estos establecimientos.

—También se dió cuenta de un decreto reorganizando el Patronato de Protección a la Mujer.

—Se aprobó un concurso para la construcción de una nueva cárcel en Ciudad Real.

—Autorizóse la venta de una Casa de Oblatas para con su producto atender a la fundación de un Asilo.

Hacienda.—Nombrando interventor central del Ministerio de Hacienda a don Adolfo Bonet.

—Se acordó designar para el cargo de vocal del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes, a don Primitivo Hernández, en vacante producida por jubilación.

Marina.—Se aprobó el ascenso a vicealmirante del contralmirante don Francisco Jaiver Salas

—Autorizóse al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley para que se dé fuerza de leyes de la República a diversos decretos.

—Decreto relativo a personal de la Marina que ha pasado a la reserva y cuyas plazas son a extinguir.

—Reorganizando la segunda sección del Cuerpo de Maquinistas de la Armada.

—Disponiendo el cierre de la Escuela de Infantería de Marina.

—Disponiendo el ingreso en la Escuela Naval Militar, de los alumnos de Infantería de Marina del segundo semestre y a los aprobados sin plaza en la última promoción para ingreso en la Escuela Naval Militar ya referida.

Fomento.—Aprobando un proyecto de decreto relativo a la calefacción en los Ministerios de Fomento y Economía, durante el ejercicio 1931-32.

—Aprobando un informe de la subcomisión de Minas, que pide se emita dictamen sobre los profesores señores Rodrigáñez, Iriarte, Perejeta, y sobre el director del Instituto Geológico, señor Meseguer.

—Aprobando la ejecución de obras en el puerto de Arriaga en Bilbao.

Instrucción pública.—Aprobando la creación de dos escuelas.

Trabajo.—Aprobando la representación de España en el Congreso de la Enseñanza Técnica que se ha de celebrar del día 24 al 27 del mes en curso.

**DEL CONSEJO DE MINISTROS. - LO QUE DICE LARGO CABALLERO**

Madrid.—Los periodistas pidieron esta tarde en la Cámara al ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, que les diese alguna referencia qu eampliase la nota oficiosa del Consejo celebrado por la mañana y el ministro dijo todo lo tratado en el Cnsejo estaba contenido en la nota oficiosa.

Con respecto a la ampliación de las horas de sesión, en el Parlamento, manifestó que en el Consejo s habían cambiado impresiones y que pensaban proponer a Besteiro que las sesiones durasen desde las cuatro de la tarde a las nueve de la noche, sin perjuicio de que cuando se discuta el proyecto de reforma agraria podrían celebrarse también sesiones por la mañana.

Añadió que todo esto depende de que el presidente de la Cámara, señor Besteiro, cite a una reunión a los jefes de minorías para ver de aunar la opinión de los distintos grupos parlamentarios.

Preguntado sobre la anunciada reorganización del Ministerio del Trabajo, dijo el señor Largo Caballero:

—Tengan ustedes calma, que el jueves por la tarde me reuniré con el jefe del Gobierno y quizá en esa entrevista hablemos del asunto.

Por último los periodistas pidieron al señor Largo Caballero sobre el discurso pronunciado por don Melquiades Alvarez, diciendo el ministro del Trabajo, que don Melquiades, en cuanto se refiere al marxismo, está aún en 1890.

## La sesión de Cortes

**EMPIEZA LA SESION. - GRAN ANIMACION EN LA CAMARA. - RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Madrid.—A las cinco y cuarenta y cinco de la tarde empieza la sesión de la Cámara, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Fomento, Trabajo y Comunicaciones.

En los escaños y tribunas gran animación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

—El señor Alvarez Angulo dice que ha recibido numerosas cartas de la Argentina, en las que le dan cuenta de la triste situación que los emigrantes españoles en aquélla república están, pues atraviesan la mayor miseria, hasta el extremo de que andan pidiendo limosnas.

Pide que se conceda el crédito necesario para traer a España a aquellos compatriotas, aunque ya aquí vengan a engrosar las filas de los obreros parados.

**LA INTERPELACION SOBRE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO. - INTERVIENEN MINISTRO DE FOMENTO Y DIPUTADO SEÑOR ALGORA.**

El ministro de Fomento, señor Albornoz, empieza diciendo:

—Mis adversarios políticos afirman que antes de crearse la Confederación Hidrográfica del Ebro no había en aquella región obras hidráulicas de ninguna clase, cuando solamente las del Alto Aragón llevan die años funcionando.

Agrega que la Confederación aumentó las obras de riego existentes en 109.000 hectáreas y después ha hecho 79.000 hectáreas nuevas de riego; pero gran parte corresponde a la ona que ya regeaban el canal de Aragón y Cataluña.

Dice que la Confederación Hidrográfica del Ebro no rendía cuenta desde el año 1926, y después al advenimiento de la segunda República, en catorce de abril se apresuró a enviarlas todas a la vez en camiones al Tribunal de Cuentas.

Habla a continuación el señor Albornoz de la organización administrativa de la mencionada entidad y de las grandes y constantes dificultades con que trabajaban los inspectores que enviaba el Gobierno para poder justificar los gastos.

Ocúpase de la especulación llevada a cabo por algunas sociedades con las acciones de la Confederación.

Habla seguidamente de las nóminas de dicha entidad, en las que dice que van incluídas las principales figuras que hacen campaña contra él.

Analiza los emolumentos que disfrutaba el ingeniero director de la Confederación que acaba de cesar en su cargo y después de enumerarlas dice que suman la cantidad de 79.250 pesetas.

Como pueden ver los señores diputados, dicho ingeniero director sobra tres veces el sueldo del ministro Fomento.

Dice también que otro funcionario que ectúa cerca de dicha entidad como delegado y otros varios cobran en total pesetas 28.000.

En definitiva, dice el ministro de Fomento: La nómina de la Confederación Hidrográfica del Ebro asciende nada menos que a 3.235.420 pesetas, y como se ve, no son los dos millones escasos de que el otro día hablaba el diputado señor Algora.

El señor Algora: De esa cantidad hay que deducir el veinte por ciento de los impuestos.

—Sigue el ministro de Fomento, señor Albornoz, su discurso y dice que como contraste de esas cifras que acaba de señalar, declara que las plantillas del personal de los servicios centrales del ministerio de Fomento slo asciende a 1.200.000 pesetas.

Se refiere a la situación de la Confederación en treinta de junio, y dice que era de nueve millones y medio de pesetas.

Y este es—señores diputados—el resultado de una administración que se intenta defender, haciendo violentas campañas contra mí.

(Ocupa en el salón su escaño el conde de Romanones).

—El ministro de Fomento anuncia que muy en breve traerá a la Cámara un proyecto por el que se otorgará a la Confederación nuevas fuentes de ingresos.

Habla de la campaña burocrática que en Zaragoza vienen realizando contra él las personas perjudicadas con estas medidas del Ministerio y especialmente por el ingeniero director, por cuya causa fué destituído.

Me complace—dice el ministro—que el señor Algora haya hablado en nombre propio, pues en otro caso lo hubiera sentido por la minoría socialista.

Se dirige al señor Algora y le dice que hizo un viaje a las obras que realiza la Confederación del Ebro, viaje que realizó en un coche propiedad de esa entidad y que no logró hablar con aquellos obreros.

—El señor Algora: Hemos hablado con los obreros de la Confederación y hemos pagado el viaje de nuestro bolsillo particular.

—Ministro de Fomento: Si hubiera hablado con los obreros, le hubieran dicho a su señoría que de los fondos de la Confederación se pagaba la construcción de una iglesia nueva.

Termina diciendo que pone sobre todo el interés nacional, y sobre esto las normas universales de justicia.

(Grandes aplausos de los radicales socialistas).

**ORDEN DEL DIA. - APROBACION DE CREDITOS EXTRAORDINARIOS**

Apenas el ministro de Fomento ha terminado su discurso de contestación al señor Algora, se entra en el orden del día.

—Sin debate son aprobados créditos extraordinarios por valor de dos millones de pesetas al presupuesto de contribuciones.

Se aprueban también otros varios créditos extraordinarios.

—Se conceden suplementos de créditos por valor de once millones de pesetas.

**APROBACION DE UN DICTAMEN**

Apruébase un dictamen incorporando a la Ley de Enjuiciamiento Criminal dos artículos del Código de Justicia Militar.

**DECRETOS DE GOBERNACION APROBADOS**

Se aprueban también varios decretos del Ministerio de la Gobernación.

**CONTINUA EL DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE CONSTITUCION HABLA EL SEÑOR LEIZAOLA. " - AL INTENTAR HABLAR EL SEÑOR SAINZ RODRIGUEZ, SE PROMUEVE FORMIDABLE ESCANDALO. - VRIAS MINORIAS ABANDONAN EL SALON**

Continúa el debate sobre el proyecto de Constitución.

—El señor Leizaola consume un turno en nombre de los vascos-navarros.

Dice, en primer término, que le agrada el título primero del proyecto.

Hace resaltar en brillantes párrafos el interés que tiene la religión para el país vasco, que está por encima de todas las organizaciones políticas.

Afirma que la Constitución tal como se pretende aprobar es atentatorio a la verdadera libertad.

Rechaza el divorcio porque cree que influye en la criminalidad.

—Al levantarse a hablar el diputado señor Sainz Rodríguez, el señor Pérez Madrigal dice: Vámonos que va a hablar un asambleista.

Los radicales socialistas se marchan del salón.

El señor Pérez Madrigal dice entonces: Esta es la protesta viva de la inconsecuencia de Su Señoría.

—El señor Sainz Rodríguez replica diciendo que las palabras del señor Pérez Madrigal están a la altura de su minoría.

A continuación radicales y socialistas abandonan el salón.

**INTERVIENE EL SEÑOR JAEN. - NUEVO ESCANDALO. - INTERVIENE SANCHEZ ALBORNOZ. - SE SUSPENDE LA SESION.**

Madrid.—El señor Jaén: Señores asambleistas... (se reproduce el escándalo).

Al restablecerse la calma, el señor Jaén aboga por el sistema bicameral.

—Interviene el señor Sánchez Albornoz, que reclama la autonomía para las regiones, pero siempre dentro de la unidad de la Patria.

El señor Besteiro dice que quedan varios diputados por hablar y como no habían de poderlo hacer en esta sesión, se suspende.

La sesión se suspende a las ocho y treinta de la noche.

**EL SEÑOR SAINZ RODRIGUEZ INTERROGADO POR VARIOS PERIODISTAS.**

Madrid.—Al terminar la sesión de esta tarde en la Cámara, el señor Sainz Rodríguez abandonó el salón de sesiones, saliendo a los pasillos.

Los periodistas procuraron abordarle lo antes posible.

El señor Sainz Rodríguez mostrábase enfadado por lo ocurrido momentos antes en la Cámara.

Ya habrán visto ustedes—dijo dirigiéndose a los periodistas—como he sido interrumpido.

Como he hablado—añadió—para la prensa y ésta se ha enterado ya de mis palabras.

Pensaba interpelar — agregó el señor Sainz Rodríguez—al ministro de Hacienda, pero desde ahora puedo adelantar a ustedes que no me dejarán hablar, porque el señor Prieto necesita de muchas voces de coro para defenderse.

**LOS PERIODISTAS CUENTAN A PRIETO LO QUE DIJO SAINZ RODRIGUEZ.**

Madrid.—Una vez que los periodistas se separaron del señor Sainz Rodríguez, procuraron buscar al ministro de Hacienda señor Prieto, para contarle lo que había dicho aquél.

El ministro, irónico, dijo a esta manifestación de los reporteros: Caramba. Me dejan ustedes perplejo con esas cosas.

—Celebro que ese señor tenga el propósito de interpelarme.

**DE LA REUNION DE LOS JEFES DE LAS MINORIAS PARLAMENTARIAS. - HABLA EL SEÑOR GIRALT.**

Madrid.—Al salir los jefes de las minorías parlamentarias de la reunión que esta tarde habían tenido con el Presidente de la Cámara señor Besteiro, los periodistas lograron hablar con el señor Giralt, que le manifestó que habían concurrido todos los jefes de minorías a excepción de la Federación Gallega y de los Agrarios.

Agregó el señor Giralt que en esa reunión se había acordado designar de entre los reunidos tres diputados con arreglo al decreto de creación de la Comisión Agraria Central.

Fueron designados los señores Sánchez Román, Miguel de Cantos y Julio Martínez.

Dijo el señor Giralt que en la reunión se habían ocupado también de la labor parlamentaria, creyendo que se debía activar la discusión del proyecto constitucional, porque lo que se estima necesario que las sesiones de Cortes empezasen a las cuatro de la tarde, en vez de la tara sesión matinal, para dedicarse a hora a que ahora viene empezando.

Agregó que algunos jueves se habili- ruegos y preguntas, y algunas interpelaciones, descargando de esta manera las sesiones de tarde, que pueden ser dedicadas a cosas de mayor importancia.

**EL SEÑOR BESTEIRO RECIBE A LOS PERIODISTAS. - LES HABLA DE LA MARCHA DE LAS SESIONES. - CONFIRMA LA PROLONGACION DE ESTAS. - PIDE A LOS INFORMADORES QUE ACLAREN UNAS MANIFESTACIONES**

Madrid.—Como de costumbre de todos los días al terminar la sesión, el presidente de la Cámara recibe a los periodistas en su despacho oficial del Congreso.

Mañana—empieza diciendo—intervendrá don Melquiades Alvarez y será posible que se discuta también el resumen del señor Jiménez y después, si es posible, se discutirá el título primero de la Constitución.

He de advertir a ustedes que en la conversación que sostuve días pasados con el señor Ossorio y Gallardo, surgió de este señor la idea de que una mañana se habilitara para ruegos y preguntas, y de esta manera la tarde se podría dedicar en toda su integridad a la discusión del proyecto de Constitución.

La proposición, dijo, me convenció, pues de esta manera se aligeraba la discusión del proyecto constitucional.

Por eso, en la reunión que con ellos he celebrado esta tarde hice esa propuesta a los jefes de las distintas minorías, proposición que conoce también el presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, y dijo que el Gobierno deseaba que la discusión de la Constitución se abreviara todo lo posible.

Se ha acordado—coninuó diciendo el presidente de la Cámara a los informadores—que desde el próximo jueves las sesiones empiecen a las cuatro de la tarde y terminen a las nueve de la noche, y si se necesita se prolonguen hasta que se termine la discusión de lo que se esté tratando.

Se ha hecho necesario que en la discusión de capítulos se suprima la discusión de la totalidad de éstos.

Manifestó también el señor Besteiro que mañana se reunirá con los jefes de las minorías parlamenarias para tratar en firme de reducir todo lo posible las discusiones.

Supongo que ésta—añadió—no la habrá en cuanto se lea el preámbulo del decreto.

Cree que donde surgirá la discusión con viveza será al tratar de los capítulos primero, segundo y cuarto y quizá al tratarse alguna otra cosa no se pueda evitar la discusión, pero al tratar de los artículos sólo se hablará para discutir las enmiendas.

Dijo también que a pesar de esta prolongación de las sesiones de tarde, es posible que haya que habilitar algunas mañanas para ocuparse de ruegos y preguntas.

Ahora—dijo el presidente—quiero de ustedes un favor, favor que me parece no ha de ser abusivo: En la conversación con el señor Ossorio y Gallardo me entregó un escrito que reprodujo parte de la prensa y ello me obliga a contestar con una nota; aunque estoy muy satisfecho de la fidelidad con que ustedes recogen siempre mis declaraciones.

La nota en cuestión dice que debe suprimirse la palabra "guillotina" y que el presidente de la Cámara tiene faculades suficientes para cortar la discusión de los debates.

Me dijeron Ossorio y Gallardo y Salazar Alonso, que temían sentar un precedente la aplicación de lo que ellos metafóricamente llamaban "guillotina".

Rogó a sus amables peticiones no confundieran la actuación del presidente de la Cámara con la del Gobierno.

Agrega en la nota: Hay que conceder un cierto margen de tolerancia a las debilidades humanas, pero si la normalidad circunstancial tratara de convertirse en sistema, entonces ha llegado el momento de intervenir con decisión.

**EL SEÑOR ALCALA ZAMORA ABANDONA UN MOMENTO EL SALON DE SESIONES. - LOS PERIODISTAS LE ABORDAN. - UN TELEGRAMA DEL SEÑOR LERROUX. EL PRESIDENTE FELICITA AL MINISTRO DE ESTADO.**

Madrid.—Serían las siete de la tarde cuando el Presidente del Consejo abandonó el salón de sesiones, dirigiéndose al salón de conferencias, donde le entregaron un telegrama del señor Lerroux.

Los periodistas siguieron al señor Alcalá Zamora y entonces éste les manifestó que se trataba de un telegrama que desde Ginebra le enviaba directamente nuestro ministro de Estado señor Lerroux, dando cuenta de que la votación referente a la adhesión de Méjico al pacto había sido unánime.

Agregó el Jefe del Gobierno que a este telegrama había contestado con otro felicitando al señor Lerroux y recordando la iniciación de nuestra política americana desde los primeros momentos.

Añadió que la felicitación era por la serie de éxitos que la representación de nuestra política va obteniendo.

## Noticias políticas

**LA COMISION DE RESPONSABILIDADES**

Madrid.—El vocal d la Comisión de responsabilidades señor Torres Campana, manifestó esta tarde en el Congreso que las únicas noticias qeu en lo sucesivo tendrá la prensa de la labor de la Comisión serán únicamente por las notas oficiosas que serán facilitadas por los señores Bujeda, Torel y Rodríguez Piñero, y añadió:

—Eso de las declaraciones personales se han acabado ya.

**DECLARA EL GENERAL FERNANDEZ HEREDIA**

Madrid.—Ante la subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado de 13 de septiembre, reunida esta en la sección tercera del Congreso, prestó declaración el teniente general don Jorge Fernández Heredia, que era capitán general de Aragón cuando la sublevación de Jaca, como consecuencia de la que fueron fusilados los capitanes Galán y García Hernández.

Ante la misma Comisión de Responsabilidades compareció por la mañana en el Congreso el general de Artillería don Joaquín Gay.

**EL SEÑOR GIL ROBLES Y LOS PERIODISTAS. - DICE QUE LE HAN PROMETIDO QUE MAÑANA SERA LIBERTADO EL SEÑOR FUENTES PILA**

Madrid.—En los pasillos de la Cámara esta tarde el diputado agrario señor Gil Robles fué abordado por los periodistas, a los que manifestó que según le habían prometido, mañana será puesto en libertad el señor Fuentes Pila, que como se sabe se encuentra recluído desde hace algunos meses en la cárcel Modelo de esta capital.

Agregó que ya tiene puesto en limpio el recurso que ha de presentar contra el auto de procesamiento de los generales encarcelados.

Como miembro que el señor Gil Robles es de la Comisión parlamentaria de Constitución, manifestó que el debate de la totalidad terminará con un resumen que en nombre de la comisión hará don Juan Botlla, siendo su intervención de unos diez minutos.

Cada uno de sus títulos tendrá su discusión de totalidad también con tres turnos en pro y otros turnos en contra.

En nombre de la Comisión—dijo el señor Gil Robles—que él solamente defendería el preámbulo. A éste solamente se han presentado tres votos particulares y dos enmiendas.

Supone el señor Gil Robles que la discusión de la Constitución no llevará menos de cuatro meses, siempre, claro es, que se aprueben tres artículos cada día y los debates sobre la totalidad de los capítulos duren veinte sesiones.

**SE REUNEN LOS JEFES DE MINORIA**

Madrid.—Conforme llegaban al Congreso los jefes de las distintas minorías, iban pasando al despacho del presidente, señor Bestenro, celebrando con él una extensa reunión, para tratar del proyectado cambio de horario para las sesiones.

El señor Besteiro abandonó unos momentos su despacho, para hablar con el señor Alcalá Zamora, que le requería en aquel momento.

Muy temprano había llegado al Congreso el jefe del Gobierno e inmediatamente pasó a saludar al presidente del Congreso.

Al salir de la conferencia con el señor Besteiro, el señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas:

—Me preguntarán ustedes de dónde vengo y a dónde voy, y en una palabra lo que he hecho. Pues bien, señores, vengo de hablar con el presidente, que está reunido con los jefes de las minorías; a éstos sólo les he saludado, y al señor Besteiro le he expresado el deseo unánime del Gobierno y el mío de ver si es posible avanzar en el examen del proyecto de Constitución cuanto se pueda.

Para intensificar esta labor—añidió—yo predico con el ejemplo, pues bien han visto ustedes que la discusión de la totalidad del dictamen del proyecto no he intevenido en los debates, y creo que terminarán sin que intervenga, y así daré un nuevo ejemplo.

Hay un artículo—continuó—en el proyecto que es importantísimo y que a mí me interesa enormemente, que es el de la autonomía de los municipios y a pesar de ese interés y que además aspiro a que se modifique en el sentido de reforzar mucho más esa autonomía, si intervengo, que aún no lo sé, será menos de diez minutos.

Preguntaron los periodistas al jefe del Gobierno si en la reunión de los jefes de minorías con el presidente de la Cámara, se había acordado algo, y el señor Alcalá Zamora manifestó que era muy posible se anticipase la hora de las sesiones, porque ya se va aproximando el Otoño y así se evitaría el celebrar sesiones matutinas.

Insistieron los reporteros en sus preguntas sobre si había algo nuevo con respecto a los rumores que circulan sobre el subsecretario del ministerio de Estado, y el jefe del Gobierno contestó:

—Vuelvo a confirmar a ustedes lo que les dije en ausencia y en presencia del señor Lerroux.

**LOS GENERALES EN PRISIONES**

Madrid.—El general Navarro y Alonso Celada, que perteneció al directorio militar y que ingresó en Prisiones Militares por la mañana, fué trasladado desde la celda que ocupaba a la número diez, porque aquella tenía el suelo de baldosín y resultaba muy fría y poco confortable.

Todos los generales detenidos continúan recibiendo numerosas visitas de amigos y familiares.

**EL DEFENSOR DE LOS GENERALES**

Madrid.—El catedrático de derecho y diputado a Cortes señor Gil Robles, que como se sabe está encargado de la defensa de los generales que formaron parte de los directorios, estuvo esta tarde en Prisiones Militares, celebrando una extensa entrevista con los detenidos.

**MAS DETENIDOS**

Madrid.—En virtud de órdenes de la Comisión de Responsabilidades, ha sido detenido el sindicalista libre Leguía que actuó en Barcelona.

Se dice que también se han ordenado otras detenciones.

**DATOS INTERESANTES**

Madrid.—A petición de las Cortes, el ministro de Hacienda ha redactado una nota para que pueda servir de base al estudio del Estatuto Catalán, en relación con la Hacienda Pública.

La recaudación de las cuatro provincias catalanas, referida a los cinco últimos años, dá un promedio de cuatrocientos ochenta y dos millones, correspondiendo la mayor parte al concepto de Aduanas.

Los pagos ascienden a unos cientos ochenta millones.

Pero en la nota se hace constar que hay gastos indivisibles que no corresponden a provincia determinada y que hacen imposible todo cálculo.

Esos gastos son los satisfechos por la Intervención Central de Hacienda por obligaciones generales no afectas a provincia determinada, que alcanzan un montaje de mil ochocientos setenta millones cuando los ingresos de esa Intervención Central no alcanzan sino a mil trescientos millones.

**EL SEÑOR GALARZA RECIBE A LOS PERIODISTAS. - HA INGRESADO EN PRISIONES MILITARES EL GENERAL FERNANDEZ HEREDIA. - MAÑANA O PASADO SERA LIBERTADO FUENTES PILA.**

Madrid.—Esta madrugada el Director general de Seguridad señor Galarza, recibió a los periodistas en su despacho oficial, a los que manifestó que a las doce de la noche había ingresado en Prisiones Militares el teniente general don Jorge Fernández de Heredia, capitán general de Aragón, cuando se desarrollaron los sucesos de Jaca.

Dijo que había recibido orden de la Subcomisión correspondientt de que se vigilara a dicho general, y al poco tiempo otra orden para que fuese detenido y conducido a Prisiones Militares.

Dijo también el señor Galarza a los reporteros, que mañana o pasado será puesto en libertad el señor Fuentes Pila.

**CUROSO DIALOGO ENTRE ROMANONES Y MELQUIADES**

Madrid.—La llegada del conde de Romanones en la tarde de ayer al Congreso,

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

la nota del día en los pasillos de la Cámara.

Varios diputados amigos y varios periodistas le rodearon.

También llegó don Melquiades Alvarez.

El conde dijo a Melquiades:

—He hecho un viaje largo para escucharle a usted. Está usted con muy buen aspecto.

—Melquiades: Es que me reservo para gobernar.

—Conde: Pues que tenga usted todos los gestos de la República y a la vez.

—Al paso que van, ¿cuándo terminará la Constitución?

—Melquiades: Eso dependerá de las circunstancias.

—Conde: No conviene que vayan con celeridad.

—Melquiades: Eso convendrá a usted.

—Conde. Es que según se dice, al terminar la Constitución habrá modificació ministerial.

—Melquiades: Algunos opinan que no.

—Conde: Pues si hay modificación ministerial, yo no la veo cuajada y por eso de lo de antes.

—Melquiades: ¿Está usted sordo, verdad conde?

—Condt: Apenas oigo, ni lo que no me conviene.

—Melquiades: ¿Por qué no interviene usted?

—Conde: Sólo lo haré al tratar de las responsabilidades.

Entonces Sáinz Rodríguez que escuchaba el diálogo, dijo:

—Si le dejan.

—Conde: Tendré la fuerza de dignidad de partido; ya que soy el único monárquico.

**EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HABLA CON LOS PERIODISTAS. - LOS DISTRITOS VACANTES. - LAS ELECCIONES TENDRAN LUGAR EL CUATRO DE OCTUBRE**

Madrid.—Esta noche en el Ministerio de la Gobernación recibió el señor Maura a los periodistas diciéndoles en primer lugar que esta noche había hablado con los Gobernadores civiles de Barcelona y Sevilla y que ambos le habían manifestado que en sus respectivas provincias había tranquilidad completa.

—También dijo el señor Maura a los reporteros que había enviado a la "Gaceta" para su publicación, el anuncio de los distritos vacantes con motivo de las actas dobles.

Las elecciones se verificarán el día 4 del próximo mes de octubre.

Los distritos son los siguientes:

Almería, 1; Badajoz, 1; Baleares, 1; Barcelona, capital, 2; Cáceres, 1; Granada, provincia, 2; Guadalajara, 1; Huesca, 2; Jaén, 2; Madrid, 1; Sevilla, capital, 1; Santa Cruz de Tenerife, 1; Valladolid, 1; Valencia, capital, 1; provincia, 2; Vizcaya provincia, 1; Zaragoza, capital, 1; provincia, 1.

**EL GENERAL BERENGUER NO ESTA PROCESADO POR LA COMISION DE RESPONSABILIDADES**

Madrid.—Para conocer la situación actual del teniente general y ex presidente del Consejo de ministros, don Dámaso Berenguer, que ingresó el domingo último en Prisiones Militares, a disposición de la Comisión parlamentaria de responsabilidades, los periodistas se entrevistaron con uno de los vocales más destacados de dicha Comisión, quien se expresó así:

—No sé si el general Berenguer estará procesado por algunas otras razones; pero lo que sí puedo asegurar a ustedes que por la Comisión de responsabilidades no lo está.

**MAÑANA MARCHA A JACA LA SUBCOMISION DE RESPONSABILIDADES**

Madrid.—El señor Serrano Batanero, de la Subcomisión de responsabilidades que entiende en todo lo referente a los sucesos de Jaca, manifestó esta noche a los periodistas que mañana sale con dirección a dicha población, añadiendo que el viaje no es con el propósito de realizar la reconstitución de los sucesos, sino con el fin de realizar una inspección y averiguar cómo se actuó y aclarar lo que no aparece suficientemente aclarado en el sumario, que ha sido ya estudiado por la Subcomisión.

**EL SEÑOR GIL ROBLES ENTREGO EL ESCRITO DE RECURSO**

Madrid.—El diputado señor Gil Robles, que como se sabe ha sido designado defensor por varios de los generales recluídos en Prisiones Militares, ha manifestado que anoche hizo entrega a la Comisión de responsabilidades del escrito en que pide la reforma del auto de procesamiento dictado contra sus defendidos.

Se propone informar ante la Comisión de responsabilidades y después pedirá a la Cámara que ésta vote de manera clara y definitiva si el señor Calvo Sotelo puede o no presentarse en el Parlamento.

**LOS CHOFERES DE TAXIS ALBOROTAN EN LA PUERTA DEL SOL. - CARGAS. - HERIDOS**

Madrid.—A consecuencia de los cambios impuestos en las paradas de los taxis, esta noche los choferes de dichos carruajes de alquiler armaron un alboroto.

Intervinieron los guardias de asalto, que para sofocar el alboroto se vieron obligados a cargar.

Resultaron heridos algunos choferes y también algunos transeuntes.

**EN EL CONGRESO CONFERENCIAN EL MINISTRO DE HACIENDA Y EL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA**

Madrid.—A última hora de esta tarde llegó al Congreso el Gobernador del Banco de España, que ordenó se pasase recado al ministro de Hacienda.

El señor Prieto abandonó el salón de sesiones y pasó al despacho de ministros donde conferenció con el señor Carabia.

**MAÑANA SE INAUGURARA LA ASAMBLEA DE COMISIONES GESTORAS**

Madrid.—En el salón de sesiones del Palacio d ela Diputación de Madrid, se inaugurará mañana a las once de la misma, la anunciada asamblea de Comisiones Gestoras provinciales de España.

Presidirá el ministro de la Gobernación.

**EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION CONTESTA A UNA NOTA DE LA PRENSA**

Madrid.—Contestando a cierta nota publicada en un periódico madrileño, en la que se hacen algunas denuncias sobre los alimentos que se dan a los enfermos del Hospital Provincial, el presidente de la Diputación de Madrid, señor Salazar Alonso manifestó que el diputado visitador de los establecimientos benéficos provinciales, doctor Mouritz, dijo que era necesario introducir algunas modificaciones en favor de los enfermos.

Después el señor Salazar Alonso se refirió a una solicitud que elevaban las madres pidiendo la modificación del reglamento de orfelinato, respecto a las visitas en la Inclusa.

Sobre esto agregó el presidente de la Diputación que ya se ha redactado una propuesta para la reforma del régimen en ese sentido.

**LLUVIAS EN LA REGION VALENCIANA**

Valencia.—Ha comenzado en esta región el régimen de lluvias.

En la capital, la lluvia es sin intensidad y a intervalos.

El Alcoy, la lluvia llegó acompañada de tormentas.

En Teruel, el agua ha sido abundante.

En Chiva y Buñol, la lluvia ha sido copiosa y muy provechosa para el campo.

## Provincias

**ASAMBLEA DE DOCTORES LICENCIADOS EN CIENCIAS Y LETRAS**

Madrid.—Hoy se inaugurado en el salón de actos del Instituto de San Isidro de esta capital, la Asamblea de Colegios oficiales de doctores y licenciados de Ciencias y Letras de España.

Lo primero fué elegir la mesa definitiva de la Asamblea.

Se designó presidente a don Juan Manuel de las Heras.

Hubo largo debate sobre la colegiación obligatoria de todos los Colegios de doctores y licenciados de Ciencias y Letras que se dediquen a la enseñanza, tanto oficial como privada.

Se discutió lo legislado sobre intrusismo.

Se acord invitar al ministra de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Marcelino Domingo, para que presida la sesión de clausura de la Asamblea.

**UN ACCIDENTE DE AVIACION EN GETAFE. - UN MUERTO Y UN HERIDO GRAVE**

Getafe.—En este aeródromo a las tres y veinticinco de la tarde de hoy una avioneta pilotada por Luis Manuel Herrero, que llevaba como pasajero a Diego Rodríguez Carrera, y que venía de Coruña, en viaje de turismo, aterrizó de manera tan violenta que entró en barrena.

Cuando se atendió a socorrer a los ocupantes de la avioneta se vió que ésta se encontraba totalmente destrozada y que el pasajero era ya cadáver.

El piloto sufría heridas de gravedad en la cara y fractura del muslo derecho.

**GRAVE ACCIDENTE DE MOTO, MURIENDO EL MOTORISTA**

Bilbao.—En las carreras de motos del segundo circuito internacional que se viene celebrado en etapas, en la de Güecho-Teraco, al bajar la cuesta llamada del Piunte, la moto que conducía Luis Oujo al saltar un bache despidió al que la montaba, yendo a estrellarse contra un árbol.

El desgraciado motorista murió en el acto, quedando con la cabeza destrozada.

**OTRO ACCIDENTE DE AUTOMOVIL. - TRES NIÑOS APLASTADOS**

Jerez de los Caballeros.—Por la carretera marchaba un camión conduciendo un tío vivo.

Con motivo de la rotura de la diferencial, el camión retrocedió, chocando contra un camión, pero arrollando antes a tres niños.

Estos son: Africa Otero, de trece años; Antonio Labrador, de siete, y Reyes Macarro, de tres.

Las desgraciadas criaturitas perecieron aplastadas.

El chófer, que resultó lesionado, perdió el habla de la impresión sufrida.

El vecindario prendió fuego al camión y pretendió linchar al chófer, lo que hubiera realizado si no lo impiden fuerzas de la benemérita y Seguridad que llegaron oportunamente.

**HUELGAS EN CORDOBA**

Córdoba.—Según informes llegados de la mina San Antolín, en Peñarroya, se han declarado en huelga unos cuatrocientos obreros, por el hecho de que la dirección había cambiado de turno a un compañero.

—La sociedad de obreros ganaderos de Cabra, han declarado la huelga porque los patronos no cumplen lo prometido.

**LOS HUELGUISTAS PELUQUEROS PRETENDEN QUEMAR UNA PELUQUERIA.**

Ferrol.—Hoy en esta ciudad, un grupo de huelguistas barberos y peluqueros intentaron prender fuego a la peliquería de José Novo, porque se negó a aceptar las bases presentadas por los obreros.

Los huelguitsas rociaron puertas y ventanas con bencina, intentando después prendarla fuego, pero antes de que llegaran a ver realizados sus propósitos llegó la fuerza pública, que se vió obligado a dar algunas cargas contra los revoltosos, practicando además algunas detenciones.

**CONFLICTO SATISFACTORIAMENTE SOLUCIONADO**

Málaga.—Según noticias recibidas del pueblo de Almargen, en esta provincia, ha quedado definitiva y satisfactoriamente resulto el conflicto pendiente, gracias a la intervención del delegado de la Junta Provincial del Trabajo.

**CONTINUAN LAS REPARACIONES DE LAS AVERIAS TELEFONICAS. - ALGUNOS ACTOS DE SABOTAJE**

Zaragoza.—Continúa activamente la reparación de las líneas telefónnicas que fueron soboteadas recientemente por los huelguistas de la Compañía Telefónica.

Para poder efectuar esta reparación se hace un verdadero alarde de precauciones.

Fuerzas de la benemérita rodea a los que trabajan en las necesarias reparaciones, de tal manera que se hace imposible cualquier agresión.

El Gobernador ha dado órdenes severísimas a la fuerza pública en evitación de que se entorpezcan los trabajos de reparación de averías.

En la noche última se cortaron aún algunos cables telefónicos, aunque sin importancia.

**BUENAS IMPRESIONES SOBRE LA HUELGA DE TRARNVIAS DE TOLOSA**

San Sebastián.—En el Gobierno civil y bajo la presidencia de la primera autoridad civil de la provincia, se reuieron los obreros y los representantes de la Compañía de Tranvías de Tolosa.

Estos obreros, como se sabe, llevan ya varios meses en huelga.

Parece que hay buenas impresiones.

**EL NUEVO DIARIO "LIBERTAD VASCA"**

Bilbao.—Hoy ha aparecido en esta capital un nuveo diario titulado "Libertad Vasca".

En su primer número entona un canto a Euxkaris y dice:

—Patria de nuestros amores, de nuestras ilusiones, de nuestra svidas y de lo que es más aún: de nuestros sentimientos.

**HABLA EL GOBERNADOR SOBRE CONFLICTOS SOCIALES**

Sevilla.-El Gobernador civil de esta provincia recibió hoy a los periodistas a los que manifestó que le había visitado una Comisión de obreros metalúrgicos, de las fábricas del señor Fernández Palacios, manifestándole que este señor estaba dispuesto a abonarles los jornales de las cuatro semanas que habían estado en huelga.

**NUEVO PRESIDENTE DEL "BETIS"**

Sevilla.—El Betis Balompié ha celebrado junta general extraordinaria para elegir nueva Junta directiva.

Ha sido elegido presidente don Ignacio Mantecón.

**EN VALENCIA SE HAN RESUELTO VARIOS CONFLICTOS SOCIALES**

Valencia.—En esta provincia han quedado varios conflictos resueltos y entre éstos figuran el de los obreros de fábricas de punto de Alcoy, albañiles de Chelva, fábrica de mayolica de Manises.

El gobernador civil de la provincia ha sita a esta fábrica, pues parece tiene reprometido girar personalmente una viferençias de que no se trabaja en las debidas condiciones y dice que hay que hacerla más higiénica.

**SOBRE UN MITIN Y UNA MANIFESTACION NACIONALISTA**

Bilbao.—El gobernador civil de Vizcaya, ha recibido instrucciones del Ministerio de la Gobernación sobre si debe o no autorizar un mitin y una manifestación de carácter nacionalista, que han pedido para el domingo en el fgrontón Euskalduna.

**HOY PRESTARON SERVICIOS LOS NUEVOS POLICIAS**

Sevilla.—Esta mañana han entrado a prestar ya servicio la nueva brigada de Policía, formada por 525 individuos.

Como el edificio donde se halla instalada la Comisaría de Policía no se encuentra en condiciones, se han establecido delegaciones en los barrios de Triana, San Fernando y la Macarena.

## Noticias de Barcelona

**NOTICIAS DE BARCELONA. - REGISTROS DOMICILIARIOS.**

Barcelona.—Esta noche la Policía ha efectuado varios registros en los domicilios de algunos de los detenidos por los últimos sucesos.

Parece ser que lo que la Policía buscaba era algunos documentos que esclarecieran el verdadera motivo de los sucesos.

Lo que se han encontrado han sido bastantes más armas, lo que demuestra que los elementos extremistas han recibido gran cantida de armas largas y cortas.

**LIBERTAD DE UN PERIODISTA. - ARTICULOS VIOLENTOS.**

Barcelona.—Hoy ha sido puesto en libertad el periodista Joaquín Vila, redactor del periódico barcelonés "L'Opinió", detenido el último jueves.

—Los periódicos "L' Opinió" y "Solidaridad Obrera", han salido esta noche con violentos artículos contra "La Vanguardia".

Se han publicado hojas diciendo que debe boicotearse a este periódico y a los comerciantes que anuncien en él.

**EL GENERAL BATET VISITA AL GOBERNADOR**

Barcelona.—El general jefe de la división militar de esta región, señor Batet, ha visitado al Gobernador civil.

**LO QUE DICE EL JEFE SUPERIOR DE POLICIA DE BARCELONA. - DESMIENTE QUE SE HAYA APLICADO LA LEY DE FUGAS.**

Barcelona.—El Jefe Superior de Policía de esta capital, hablando esta noche con los periodistas, les manifestó que le había causado extraordinaria sorpresa leer en el periódico "Solidaridad Obrera" una noticia en la que se afirma que un niño de catorce años, hijo de uno de los detenidos en el domicilio del Sindicato de Construcción de la calle Mercader, permanecía detenido en la Cárcel Modelo, lo que era totalmente inexacto, pues el niño fué inmediatamente libertado.

El padre no fué conducido seguidamente desde la Jefatura al "Dédalo", porque tenía que asistir, conducido por la Policía, a un registro que se iba a practicar en el mencionado Sindicato.

Aludió después a los rumores que decían que frente a la Jefatura de Policía se había aplicado la ley de fugas, con algunos de los detenidos.

Dice que lo único fué que los guardias al ser agredidos en aquel lugar y ocasión repelió como era lógico la agresión.

Los que nos conocen al gobernador y a mí saben que somos incapaces de apelar a tal procedimiento.

Puedo asegurar a ustedes que mientras yo continúe en este puesto no se aplicará en Barcelona la ley de fugas.

**DE LA TRECE.ª VUELTA CICLISTA A CATALUÑA**

Barcelona.—Según comunican de Montblant, a las dos y media de la tarde, han llegado a la meta los primeros corredores que han participado en la tercera etapa de la décima tercera vuelta ciclista a Cataluña.

Esta etapa comprende Alcañiz-Montblant, 198 kilómetros.

En los primeros momentos la carrera se hizo muy lena, pero ya después se entró la animación y la lucha.

La clasificación de ganadores se hizo en la siguiente forma:

Primero, Cardona: 7 horas, 7 minutos y 35 segundos.

Segundo, Canardo: En igual tiempo.

Tercero, Cabanil: 7 horas, 15 minutos y 7 segundos.



## Extranjero

**SUICIDIO EN GIBRALTAR**

Gibraltar.—A las doce del día de hoy y cuando mayor era la afluencia de gente en la calle Real, se arrojó desde uno de los balcones del segundo piso del Hotel Continental a la calle, un súbdito inglés que se hospedaba en el mismo.

La impresión que el hecho produjo en los huéspedes del hotel fué horrible, sobre todo en los que se hallaban en el comedor, por cuyos balcones abiertos vieron cruzar una masa que no podían precisar lo que era.

El suicida pasaba largas temporadas en Gibraltar y ahora llevaba ya más de siete meses de residencia.

Era persona de afable trato y al parecer de desahogada posición económica, ignorándose los móviles del suicidio, pero su resolución debió ser tan decidida que antes se había dado algunos cortes en el cuello con una navaja.

**LERROUX ALMUERZA CON EL DELEGADO SOVIETICO**

Ginebra.—El presidente de la Delegación española en la Sociedad de las Naciones, señor Lerroux, acompañado del miembro de la misma, señor López Oliván, almorzó con el delegado soviético. invitado por el delegado de Turquía.

**ESTUDIANTES ESPAÑOLES EN BERLIN**

Berlin.—El embajador de España en esta capital, ha recibido a los estudiantes españoles y escolares que pertenecen al primer grupo de intelectuales enviados por la República.

**LA SESION DE LA SOCIEDAD DE NACIONES. - UN DISCURSO DE MADARIAGA**

Ginebra.—A las diez y media de esta mañana comenzó la segunda sesión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Se nombraron seis vicepresidentes.

El señor Madariaga pronunció un discurso recordando los lazos que siempre unieron a Méjico y España, congratulándose de la adhesión de aquella República.

La presidencia sometió a la aprobación de la Asamblea la admisión de dicha República, propuesta que fué unánimemente aprobada.

—Se puso a debate la gestión de la Asamblea desde su última reunión.

—Se considerd indispensable asociar los trabajos de la Sociedad de Naciones a los Estados que no pertenecen a la Asociación de Naciones.

Por la tarde continuó la sesión.

**LA SESION DE LA CAMARA DE LOS COMUNES**

Londres.—A las cuaro menos cuarto de esta tarde se abrió la sesión de la Cámara de los Comunes.

Se dieron cuenta en primer lugar de algunas dimisiones.

El señor Macdonal leyó un mensaje del Soberano, en el que pedía a todos una actuación que redundara en beneficio de los altos intereses de la Patria.

El señor Mocdonald a continuación explicó la conducta del Gobierno.

El señor Henderson, por los laboristas, dijo que el Gobierno contaba con la enemiga del partido laborista.

Lloyd Surchi deferenció la necesidad de ir a unas nuevas elecciones para restablecer la confianza del país.

Mr Balwin dijo que para equilibrar los presupuestos hay que hacer grandes economías a imponer nuevos impuestos.

El presidente del Gobierno, Macdonald, pidió un voto de confianza para el mismo.

Efectuada la votación, dió por resultado 309 votos a favor de Gobierno y 250 en contra.

El resultado, por tanto, es una mayoría de 59 votos a favor del Gabinete.

## La Casa de Maternidad

### Informe de los técnicos

INFORME: Comisionados los que suscriben por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión celebrada el 2 de Julio último, para dar dictamen acerca de las garantías de seguridad que ofrecen los terrenos donde se está edificando la "Casa de Maternidad", situados en el Campo del Sur, próximos a la cárcel, en el emplazamiento de la antigua Plaza de Toros, hemos practicado los reconocimientos y omados los datos necesarios a fin de poder informar con el posible acierto que requieren construcciones de la índole de que se trata.

Realizados sondeos con motivo de otra obra que se trató de construir en el mismo emplazamiento que la actual, y aprovechándonos de la enseñanza que entonces se adquirió podemos precisar las condiciones del terreno sobre que se asienta la parte hasta la fecha construída de la citada "Casa de Maternidad".

En la hoja del plano que se acompaña, figuran los puntos que entonces se eligieron para practicar los sondeos, y que ahora, excepto uno, caen dentro de la nueva construcción, escogiéndolos con el mayor cuidado a fin de no multiplicarlos exageradamente y ser los suficiente para poder formarse idea del terreno donde pudiera efectuarse la cimentación, y están indicados con las letras S 1, S 2, S 3, S 4, S A, y S B, S 1, es el punto que se fijó más cerca de la muralla, donde lógicamente había de suponerse, que el terreno resistente estaría a mayor profundidad, dado que el próximo convento de Santa María está cimentado sobre roca y suponer que el contrafuerte sobre el que está asentado, descendiera hacia la muralla.

S 4, es uno de los puntos más próximos al convento de Santa María, donde se suponía que de encontrarse la roca del contrafuerte, estaría a la menor profundidad.

S 2, y S 3, se situaron el diámetro normal al S 1 y S 4; hubo de abandonarse el S 2, por la presencia de alcantarillas y pozos negros; se eligió el S A, que corrió la misma suerte y por las mismas razones, se practicó finalmente el S B ,en sus proximidades.

En S 1, y S B, donde los sondeos fueron más completos se llegó a 14'35 metros y 13'20 metros respectivamente, y se obtuvo en los dos a esas profundidades terreno areno-arcilloso, de bastante consistencia. E nel primero que se llegó a 14'35 metros no pudieron obtenerse testigos por embotarse la barrena y la cuchara de la sonda, y en el segundo punto de sondeo, S B, se llegó a los 13'20 metros a un terreno difícil de romper y taladrar, pues en tres horas se perforó dos centímetros, no habiéndose podido obtener testigos.

Esto da idea de la consistencia del terreno a estas profundidades y a la posibilidad de existencia de roca en los puntos de sondeos indicados.

De admitirse esta posibilidad y suponiendo una variación uniforme en las capas se encontraría la roca en S-4, a una profundidad que no bajaría mucho de unos diez metros; lo cual por otra parte estaría de acuerdo con la presencia de la roca sobre la que está asentado el Convento de Santa María.

Del gráfico de los sondeos se deduce en resumen, que existe una primera capa de terreno formado por escombros procedentes de la ciudad con espesor variable, alcanzando un máximo de 3'75 metros, pues si bien en el taladro número 1 dicho espesor resultó de 6'65 éste se encuentra fuera y a bastante distancia del cuerpo de la obra, que hasta hoy se halla cimentada y no parece pueda ejercer influencia directa sobre ella, a menos que por rotura de la muralla se produjese un socavón que arrastrase las tierras del relleno. Peligro que siempre existe y no creemos deba tenerse en cuenta, pues ha de suponerse que las murallas han de tener siempre una conservación esmerada. En caso contrario, en las mismas circunstancias de peligro, estarían el edificio de la Cárcel, el del Matadero antiguo, los Cuarteles y aún algunas casas de estas antiguas barriadas. de Cádiz. Habría que impedir toda clase de construcciones en el dominado Campo del Sur ante la contigencia de rotura de los muros que defienden contra los ataques del mar, y estos no es prudente porque se establecería el principio de abandono de tales murallas, que implicaría la destrucción lenta pero continua del territorio de la ciudad.

Debajo de la capa de escombros existe la de tierra arcillosa y por lo tanto es posible asentar una construcción ligera o del tal modo dispuesta que las presiones transmitidas al terreno no pasen de un cierto límite por centímetro cuadrado, que puede fijarse en este caso en 0'500 kilogramos.

Estudiado el terreno procede ver si la construcción objeto de este inform responde a las condiciones exigidas.

El cuerpo del edificio hoy existente está a 63 metros de la muralla por la parte derecha, (véase el plano), y a 49'70 metros por la iquierda, hacia el antiguo socavón de San Miguel y por tanto a mayor distancia de la que alcanaría el talud natural de las tierras caso de romperse la muralla en algún temporal.

Calculando los pesos en el sitio más desfavorable de la construcción, cual es la parte en donde se proyecta piso bajo, principal y ático, resulta una presión sobre el terreno de 0'494 kilogramos por centímetros 2, que es aceptable por no rebasar el límite prudencial fijado.

Existe una circunstancia favorable y es que, según manifestación del arquitecto municipal, director de las Obras, parece ser que se ha pensado prescindir de los pisos altos y toerre por no ser necesario en la actualidad, y esto como es consiguiente favorecería aún más las condiciones de segurida de la obra, pues para toda edificación en terreno no muy resistente es muy importante que las presiones se distribuyan por igual y que los basamentos estén enlazados unos con otros, como ocurre en la construcción que hemos podido observar.

Hemos observado unas ligeras partiduras en las jambas y dinteles de cemento, sobrepuestos en los huecos, que son independientes de la construcción, estando fijados sobre tabicados, también independientes y sin enlace con aquélla.

Como consecuencia de lo expuesto y del estudio hecho, llegamos a las siguientes conclusiones:

Primera.—Que el terreno es aceptable, ofreciendo suficientes garantías de seguridad para la obra tal como se halla construída hasta el momento actual y proyectada en la parte que aun falta, siempre que presida una construcción esmerada y se enlacen todas las funciones formando un conjunto solidario.

Segundo.—Que será conveniente para descargar la construcción y establecer más uniformidad en las presiones sobre el terreno, que se suprima el piso alto lateral derecha y parte alta de la torre.

Tercera.—Que el peligro de socavones y hundimiento que pueden provocar las brechas y caídas de lienzos de murallas que defienden el territorio de la ciudad, es común a todas las construcciones enclavadas en las proximidades del recinto y muy especialmente en la zona del Campo del Sur, no siendo motivo para desistir de edificar la suposición de que por las entidades encargadas de las defensas de Cádiz se abandone la conservación de las murallas, pues ha de admitirse que esto no sucederá.

Cádiz 18 de Agosto de 1931.—José Gómez Millán.—Juan Romero Carrasco.—(Rubricados).

# Almanaque social

Pasa temporada en Cádiz la distinguida señora marquesa viuda de Casa-Tamayo, con sus hijos Lola y Francisco Govantes de Peñalver.

* * *

Ayer se cumplieron tres años del fallecimiento de la señora doña Elvira Escandón, esposa de nuestro antiguo y buen amigo y colaborador don Julio Moro Morgado.

En tan triste fecha para el buen amigo le reiteramos nuestro pesar por aquella desgracia y otra más reciente, para los cuales le deseamos resignación.

* * *

Del "Correo de Andalucía":

"Se acentúa ya el retorno de los veraneantes, iniciado al finalizar el mes de agosto.

Los que marcharon a las playas norteñas, singularmente a San Sebastián, la más favorecida, determinadas familias sevillanas suelen retrasar su regreso hasta mediados o finales del mes en que vamos entrando; pero las playas atlánticas, Cádiz, Rota, Chipiona, con él se van ya despoblando y en esta semana la fiesta de la venerada Virgen de Regla suelen quedar sólo en la gran playa chipionera y en las demás las casetas de las familias que allí poseen chalets o que viven en el pueblo, pues los hoteles ven mermada notablemente su clientela; de ellos puede decirse y este año muy especialmente, de los gaditanos, que "han hecho su agosto".

De la "Tacita de plata" han regresado ya a ésta, entre otras, las señoritas Angelita Huesca, las de León y de González Ibarra y los señores de Casade, con su hermana la señora de Marcos y su bella hija Salud; los señores de Tello (don Blas), Ana María Tovar y la gentilísima María del Carmen Rodríguez Cano, los señores de Molina (don Javier), la bella ex concejala Diana García Pesquera y los señores de Vergara de Jerez y los de Molina, el culto cónsul de la Argentina en ésta.

Aún permanecen en Cádiz los señores de Ribelles (don Alfredo) con su preciosa hermana Maruja Aguilera, y los de Herrera (don Enrique) con su bella hija Conchita, los señores de López de León y de Pardo Manrique, y asimismo la señorita Ana María Berriozábal, quien pasa temporada en casa de su tío el respetable canónigo de aquella catedral.

* * *

Regresó de Mondáriz a Jerez el abogado don Pedro Lassaletta.

Encuéntrase restablecido de su indisposición, nuestro querido e ilustre colaborador don José María Pemán.

* * *

Regresaron de Madrid a Jerez, los señores de Junco (don Juan) y don Rafael de Isasi y García del Sarto.

* * *

Ayer celebraron sus bodas de plata en Jerez, los señores de la Riva (don Manuel J.)

* * *

Ayer marchó al Puerto de Santa María para predicar en la solemne función de la Iglesia Mayor de la Virgen de los Milagros, patrona de dicha población, el elocuente orador sagrado canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, M. I. Sr. Don Francisco Serrano Cid.

* * *

A Conil de la Frontera marchó también ayer el canónigo de esta Basílica don Cayetano Mejías.

* * *

El domingo por la tarde y en la iglesia parroquial de San Lorenzo, ante el altar de Nuestro Padre Jesús de los Afligidos, se celebró el enlace de la bella señorita Paquita Quijano Macías, hija del que fué nuestro estimado convecino competente delineante de la Junta de Obras del Puerto, con nuestro amigo industrial de esta plaza, don Antonio Rodríguez Román.

Bendijo el enlace el coadjutor don Juan Caña, apadrinando a los novios don Diego Quijano, hermano de la novia y culto ingeniero de los servicios eléctricos y su distinguida señora doña María Rodríguez Vílchez.

El acto se celebró en familia por reciente luto.

Nuestros deseos de felicidad a la feliz pareja.

* * *

Verdadera manifestación de pesar resultó ayer el acto de conducir a su última morada el cadáver de la señora doña Dolores Camacho Cea, esposa de nuestro estimado amigo don Eduardo Rodríguez Sánchez, fallecida víctima de los deberes de la maternidad.

Al acto concurrieron bastantes amigos y compañeros del viudo, demostración del pesar que ha causado tal fallecimiento.

A su viudo y demás familia reiterámosle el testimonio de nuestro mayor pesar y pedimos a Dios acoja en su seño el alma de la finada.



### Sigue el hule

## Salida de tono ¡¡Angelito!!

¡De las cosas que es capaz el serrín de corcho! ¿No han leído ustedes el expuesto de "Garata" sobre la Casa de Maternidad?...¡Ah! Pues no perdérselo y dad una y mil veces gracias a Dios Todopoderoso, que permite broten esas ráfagas de ingenio, quizá como producto de fermentación de una "meollada" "ubicada" dentro de una cabeza gris plata, en la que el corcho—corteza de alcornoque—compone la mayor parte de su masa. (1)

¡Loado sea Dios!, aunque rabien los ateos. Y... pues vais a leer con vuestros propios ojos el sin igual expuesto y saborearéis todas las "macanas" que se le han ocurrido al formidable paquidermo, me limitaré yo solamente a glosar algunas partes del documento, para común y saludable regodeo.

Así estaba el pobrecito, que no podía aguantar ya más, y si no llega pronto "lo que anda", se hace carrancista para poder meter baza.

Creyó conveniente nuestro Angel exterminador que dictaminara una Comisión de técnicos sobre la seguridad del terreno donde se está levantando la edificación. Terminan los técnicos el informe, y tomándolo como base de su trabajo, el señor "Garata" nos deleita con su prosa característica, porque en esto de la prosa nuestro edil es un "hacha". Para cualquier persona de mediana capacidad, el informe de marras es favorable a la construcción, puesto que considera aceptable el terreno; no considera "necesaria,", sino "conveniente" la supresión del tercer piso, y por último "no admite como causa justificada para desistir de la obra", el riego de un socavón, como no puede admitiir el de un rayo que descargara la ira Divina ante tanta majadería.

Pero dejando a un lado todas las deficiencias del terreno, derívase el gran "Horacio" hacia el campo del romanticismo, temeroso de que un ¡alerta! lanzado por el centinela de la cárcel, haga mal parir a alguna albergada en la Maternidad, o porque "las criaturitas, desde la lactancia hasta los seis años, vivan con la terrible vecindad de la cárcel y se asusten ante la visión de los presos, agarrados a los barrotes de las ventanas".

¡Oh!... ¡Ah!... ¡Oh!... etcétera, y así hasta que nos dé la realísima gana. El gran "Horacio" ignora, por lo visto, que hasta los siete años no tienen por acá uso de razón los críos; lo ignora, quizá, porque en él no apareciera esta facultad hasta después de entrado en quintas, o de haber regresado de la Pampa, donde estuvo "ubicado".

Tampoco se hace cargo nuestro exponente de que si siguen las cosas el rumbo que llevan, los futuros ocupantes de la cárcel será lo más distinguido culto y elegante de nuestra buena sociedad (porque siempre habrá clases).

Admitamos, pues, que alguna precoz criaturita, en un lamentable distracción de sus laicas enfermeras, se asome por el ojillo de la llave y enfoque una de las terribles ventanas, ¿qué podrá observar? ¡Oh!... Verá cómo se hace el nudo de corbata un elegante recluso, o cómo se regocija una linda damisela leyendo los "Picotazos- de LA INFORMACION...

Pero... aún nos queda lo más gordo. Y **esto sí que no sabemos cómo no se ha** tenido en cuenta por el "nefasto Ayuntamiento Carranza". (¡Qué más quisieran!). Y... ahí lo sensacional. "¿Y el terror de esas pobres mujeres que en una borrascosa noche de invierno se acojan para dar a luz en la benéfica Casa y el crío, escamado por el ruído que meten las olas del mar, y asustado por los salpiconazos del "agüiti", que ya va por el piso primero (ya está anegado todo San Severiano), se haga el longui y no se atreva a salir a este valle de lágrimas?". ¡Para cuándo se quedan los chubasqueros!

---

Y al llegar aquí, cambia otra vez el disco nuestro "liviano" Romaní.

Porque... aquel terreno... ¡oh!... fué vendido en 12.000 pesetas con plaza y todo incluso las yemas de coco que había en la cuadra de caballos y después se volvi óa vender en 3.000 pesetas para un depósito de carbón, pero... ¿y si se hundía?... se acababa el carbón, y más tarde lo vendieron en 15.000 pesetas para un garage, pero... ¿y si se hacían socavones?...se iría al... cuerno, y... por último. ¡oh!... la más terrible de las infamias: lo adquirió el Ayuntamiento sin contar con que Romaní no estaba conforme con la idea.

¿Y pensar que durante la Dictadura tuvo derecho a expresar de palabra su disconformidad con la idea ante la Comisión Permanente, ejerciendo un derecho que a nadie se le podía negar?...

Prosigamos: Lo adquirió el Ayuntamiento Carranza, para poner una fábrica de criaturitas, cuando aquel terreno no podía servir más, por lo visto, que para un aerodromo, o un depósito de globos de Corpus, todos preparados para salir de estampía al primer hundimiento o socavón que se notara, o para instalar un campo lanza cohetes, de esos que parecen van a conseguir atravesar el Atlántico en poco más de un cuarto de hora. Loor, Señor, que vuestra Providencia va a permitir con estos inventos que podamos algún día reintegrar a la Pampa a "Garata" en un abrir y cerrar de ojos.

Y... no podemos más, porque una congoja terrible acude a nuestra garganta y nuestros ojos se arrasan de lágrimas. Y... ¿todo por culpa de quién? ¡Del caudillo!, que no pagará con cien años de martirio todas las "infamias" que hizo al frente de la Corporación Municipal a este sufrido pueblo de Cádiz, y menos mal que vino Romaní, que si no, sabe Dios a estas horas lo que hubiera pasado.

¡Miau!

X

N. de la D.—La descocada y punible licencia que desde hace más de un año viene empleando en sus escritos el señor Romaní, dirigida contra estimados y respetables amigos nuestros, nos quita autoridad moral para evitar la publicación de éste y otros originales que obran en nuestro poder.

La chavacanería personalista (cuyas sobradas muestras se hallan en las colecciones del "Noticiero" y "Libertad") utilizada impunemente durante meses y meses contra prestigiosas personalidades, ha engendrado esta "cosecha", que aunque en el fondo lamentamos, tenemos la obligación de amparar en nuestras columnas.

El que quiera respeto para su honra y para sus obras, debe cuidar, en primer téérmino, de respetar las ajenas. Tal es el criterio que aún no hace muchos días nos expuso un diputado de la fracción política a que pertenece el señor Romaní, y que con gusto suscribimos.

El que a hierro mata, a hierro muere.

(1) Admitimos la teoría del Dr. Hugemberg, que indica la presencia del corcho en la región cerebral en cantidades variables.



## En el Hotel Playa

CENA A LA AMERICANA

Todo lo americana que ustedes quieran, pero, cuando empiezan a regalarnos un "fez" rojo y los globos, también rojos hacen sus "raids" por el salón, aquello es una cena "africana", una cena "roja".

En Palestina, en Egipto, me creí estar; todos y todas tocadas con el "fez" reglamentario, y ellas, guapas siempre, parecían más hermosas; griegas, egipcias, moras; que se yó, hasta me creí que estaba en Andalucía, que en mujeres tiene una colección magnífica de todas las razas, y, claro, es una tontería lo que acabo de decir; pues que en el Hotel Playa estamos, y en Cádiz, donde están en este instante las mejores representaciones de esas mujeres que tiene Córdoba, Sevilla, Granada y sigan la geografía y después toda Europa, pues en algunas mesas había familias extranjeras también.

Yo, un novatillo para esto de tomar nombres, puedo, al anotarlos, incurrir en el error de hacer, de un señor sólo, una familia, y de una señorita una señora, ¡eso quisieran muchas!, y voy a ensayar a ver si sale bien.

Con sus señoras estaban los señores de Portillo (don Fernando), Picardo, Víctor, marqués de la Vega de Sagra, Aranda, Alvarez Ossorio Bensusan, Argüelles, Camacho, Mora, Bóo, Fernández Chazarri, Alcalá Santaella y sus monísimas sobrinas; señoritas de Barrilaro, Villalón, Romero de Castro, Martínez Cano, Gloria García y muchas, muchas más que ¡sinceramente, eh! como nuevo para estas crónicas, no pude anotar, porque sería molesto ir preguntando quiénes eran; pues me infundía verdadero pavor pensar tan sólo acercarme a aquellas muñecas interrumpiendo su alegría y sus risas con pregunta tan inoportuna como la de ¿cómo se llama usted señorita?

Y de señores, también había los bastantes para que el compañero encargado de éstos menesteres los anotara; yo, solo puedo decir que, ví a los señores de Díaz Escribano, Varela (don José Enrique), Domínguez (don José), Héctor; los demás ya citados y bastantes señores más que estamos en el caso anterior. En otras mesas, familias veraneantes en el Hotel.

En una mesa se reúnen más de diez señoritas, hijas de las familias huéspedes del Hotel.

¡Encanto de mesa! en sencillez, simpatía en las muchachas y donde se vería uno en grave compromiso para elegir una "miss playa".

Y la orquesta sin cesar y el baile sin parar.

Una verdadera delicia de cena por los y las "cenantes".

Aunque el menú, al que también hay que hacerle sus honores, era el que al final copiaremos, si le quitamos lo que reseñado queda, al fin y al cabo sería un menú más, pero nunca una cena a la americana, con unas mujeres españolas, tan españolas y tan bonitas:

Potage Saint Germain
Consomme Julienne
Filetes de Lenguados Mornay
Tournedos Financiere
Espárrafos Au Beurre Fondu
Pollo asado
Ensalada
Bomba Tricolor
Patisseries
Cestas de frutas

A la una de la madrugada, se inicia el desfile y hasta la próxima.

## Una nota de la Alcaldía

La Alcaldía facilitó ayer la siguiente nota oficiosa:

"Entre las varias cuestiones de que trata en su último número LA INFORMACION, hay dos que merecen contestación especial.

La primera, en su sección "Temitas municipales", en que habla de la supuesta petición de un señor concejal, queda categóricamente desmentida con la certificación siguiente:

Don Fernando Domínguez de Cepeda, Abogado de los Ilustres Colegios de Sevilla y Cádiz, y Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Certifico: Que ningún señor concejal, ni ex concejal de este Excmo. Ayuntamiento ni ninguna otra persona, ha interesado en debida forma del señor Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, ni del que suscribe, el que se le entregue certificado referente a ninguna acta de arqueo, no habéndose solicitado tampoco la entrega de certificado relativo a pago de jornales en los glacis.

Y para que conste y surta sus efectos expido la presente certificación que visa el señor Alcalde, en Cádiz a ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y uno.—Fernando Domínguez de Cepeda. (Rubricado).

La segunda, en su sección de "Comentarios", referente a los datos que interesaba acerca de las relaciones de la Banca Arnús Gari con el Ayuntamiento dictatorial, esperamos que quedará igualmente aclarada con la certificación que a continuación se copia:

Don Fernando Domínguez de Cepeda, Abogado de los Ilustres Colegios de Sevilla y Cádiz, y Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Certifico: Que de los antecedentes que obran en esta Secretaría de mi cargo resulta, que don Alvaro Picardo y Gómez, ejerció el cargo de concejal y teniente de alcalde de este Excmo. Ayuntamiento, desde el día 15 de Julio de 1927, hasta el 25 de Febrero de 1930, en cuya fecha cesó en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto del día 15 de dicho mes y año.

Igualmente ecrtifico: Que el ocho de Enero de 1929 (mil novecientos veinte y nueve) fué don Alvaro Picardo y Gómez, designado representante de la Sociedad Annima Arnús Garis, en la Comisión de Servicios Eléctricos de este Excmo. Ayuntamiento, conforme con lo dispuesto en la base séptima de las concertadas para la emisión del empréstito de nueve millones de pesetas y que dicho señor tomó posesión de su cargo de vocal representante de la Banca Arnús Gari, en la sesión que celebró la Comisión Administradora de dicho servicio, el día veinte y ocho de Enero de mil novecientos veinte y nueve, continuando en la actualidad desempeñando el mencionado cargo.

Y para que conste y surta sus efectos oportunos, libro la presente certificación que visa el señor Alcalde en Cádiz a ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y uno.—Fernando Domínguez de Cepeda. (Rubricado).

Después de esto, puede continuar LA INFORMACION haciendo cuantas campañas tendenciosas o falsas desee."

* * *

Con relación al primer punto diremos o preguntamos:

¿No es verdad que don Carlos Derqui, con fecha 11 de Junio del corriente año, presentara una solicitud al señor Alcalde pidiendo certificación de las obras que se venían realizando en los glacis, cantidades devengadas por jornales, herramientas, materiales, etc., consignaciones presupuestarias con cargo a las cuales se venían satisfaciendo dichos gastos e importe satisfecho hasta el día en que se expidiese la certificación solicitada?

Creemos que el Secretario del Ayuntamiento ha sufrido alguna falta ne memoria, porque no podemos ni sospechar que el no haberse dado curso a la instancia fuera porque estaba "redactada en debida forma", pues lo debió haber puesto en conocimiento del concejal que la entregó en la ocasión u ocasiones en que con él habló del particular.

* * *

De la segunda certificación no sabemos lo que querrá demostrar con ella el señor Alcalde, pues es público y notorio que don Alvaro Picardo ha venido y viene desempeñando su cargo en la Comisión de Servicios Eléctricos como vocal representante de la Banca. Si en ello ve el señor Alvarez López algo inconfesable, creemos que lo debe decir con esa misma franqueza con que tacha de tendenciosas y falsas nuestras campañas; franqueza, desde luego, algo impensada y expuesta de forma bien distinta a la que acostumbra el señor Alcalde, que parece ahora no estar al servicio de la República, sino del partido autónomo, que tan desafortunado estuvo en su corta gestión y que no creemos merece el calor que en defensa de su obra se viene haciendo por quien ni intervino en ella.



## De la verbena benéfica en el Parque de Genovés

Según dimos noticias en nuestra edición anterior, el próximo domingo 13, en el Parque Genovés ha de tener lugar la verbena organizada por el "Comité pro infancia", en beneficio de las cantinas escolares gaditanas.

La organización de la fiesta, según nos comunica el citado Comite, se encuentra adelantada en sus más mínimos detalles, siendo ya numerosos los regalos y donativos metálicos recibidos con destino a la tómbola, y los nombres de cuyos donantes se darán a conocer en momento oportuno.

Dado el fin benéfico de la fiesta y teniendo en cuenta el aspecto simpático que le presta el hecho de ser sus ingresos destinados a mejorar la situación de los niños necesitados, no es de extrañar las grandes facilidades que en todos los aspectos encuentra la comisión organizadora para la consecución de dicho fin, y en particular la amabilísima acogida que su invitación encuentra entre las bellísimas y distinguidas señoritas que han de ser las "camareras ideales" de esta noche estival.

El servicio de bar y buñolería podemos adelantar ha de estar a cargo de la acreditada empresa del Hotel Playa.

## Sección de Bolsa

BOLSA DE MADRID

Día 8 de Septiembre de 1931

| | |
|---|---|
| Francos c.° medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 00,00 |
| Libras c.° medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 00,00 |
| Dóllars c.° medio. | 00,00 |
| " medio. | 00,00 |
| Interior 4% | 61,25 |
| Exterior 4% | 77,10 |
| Amortizable 5% 1929 | 00,00 |
| Idem 5% 1920 | 00'00 |
| Idem 5% 1917 | 00'00 |
| Cédulas 4% Bco. Hipotecario | 00'00 |
| Idem 5% Banco Hipotecario | 865,0 |
| Idem 6% Bco. Hipotecario | 00'00 |
| Accs. Banco de España | 510'00 |
| Idem Banco Hispano Americano | 000,00 |
| Idem Esp. del Río de la Plata | 000'00 |
| Acciones preferentes Azucarera | 00,00 |
| Idem ordinarias id. | 00'00 |
| Accs. Tabacos | 169,00 |
| Accs. f. c. Norte de España | 291,00 |
| Accs. f. c. M. Z. y Alicante | 206,00 |

BOLSA DE NUEVA YORK

Día 1 de Septiembre de 1931

| | |
|---|---|
| E. I. Lu Pont de Nemours | 00,00 |
| General Motor C. | 38,00 |
| U. S. Steel Corp. | 87,12 |
| Anaconda Copper Mining | 24,38 |
| Standard Oil C. of New-Jersey | 40,12 |
| International Telephone & Telegraph | 28,12 |
| Alumbrado | 000,00 |
| Idem, id.—Ordinarias | 000,00 |
| ACCIONES | |
| Crédito y Docks de Barcelona, | 000,00 |

INFORMACION FACILITADA POR EL BANCO HISPANO - AMERICANO

| | |
|---|---|
| National City Bank of New-York | 00,00 |
| Irving Trust C. | 00'00 |
| Guaranty Trust C. | 00,00 |
| Nash Motors Corp. | 00'00 |
| Bendix Aviation Corp. | 00,00 |
| OBLIGACIONES | |
| Junta de Obras del Puerto | |
| Ayuntamiento de Cádiz. — | |

## Del Puerto

Numerosas fueron las personas que de Jerez, Sanlúcar, Rota, San Fernando y Cádiz marcharon ayer al Puerto de Santa María, para asistir a la procesión que en honor de la Patrona de dicha población se celebra anualmente y que en el actual superó en solemnidad y en número de fieles a la de años anteriores.

Desde muy temprano fueron llegando en trenes, autos y vapores numerosas familias, presentando animadísimo aspecto la población.

A la hora fijada salió la procesión, en la que como decimos formaban parte muchos cientos de personas, recorriendo su acostumbrado itinerario dentro del mayor orden.

Formaban el religioso cortejo las bandas de música Municipal y la de los Salesianos y el batallón infantil que patrocina el señor Ahuja.

Satisfechos pueden estar los portuenses del acto ayer celebrado en honor de su Patrona la Bendita Virgen de los Milagros.

## Notas taurinas

LA NOVILLADA DE TARIFA

Hace fuerte viento de Levante que aquí castiga mucho y a pesar de ello, la plaza tiene una buena entrada.

Han llegado numerosos coches con aficionados de Cádiz, Vejer, Barbate, Algeciras, La Línea y del Puerto, de esta población hasta dos camiones con sillas que representa un verdadero sacrificio para sus ocupantes.

Asiste el gobernador civil de la provincia con su familia, el diputado a Cortes señor Chacón de la Mata y teniente coronel de la Guardia civil, que ocupan un palco preferente, acompañados del alcalde señor Mora y familia.

El ganado de Pérez de la Concha, resultó bueno, bravo y noble; pues si salen "fiamencos", seguramente, hubiesen menudeado las cogidas, pues era imposible torear por el fuerte viento, viéndose los lidiadores en constantes peligros.

Camará, en su primero, tras breve y valiente faena, despacha de dos pinchazos, media delantera y descabella.

En su segundo, es aplaudido con el capote y con la muleta, cerca, saca buenos pases y larga media estocada superior, es ovacionado y le conceden la oreja del buró.

Niño del Matadero se hace aplaudir en su primero, al veroniquear. Con la muleta hace un trasteo eficaz, para dos pinchazos y tres intentos de descabello, precipitándose la presidencia en enviarle un aviso, sin tener en cuenta las dificultades del viento.

El público abronca a la presidencia.

En su segundo, derrocha valentía y salsa torera al veroniquear en un quite por gaoneras; con la muleta en la zurda realiza una buena y torera faena, para una estocada algo caída. Ovación, vuelta al ruedo y las dos orejas y el rabo.

Niño de la Venta, torea voluntarioso y es aplaudido; con la muleta está lucido y despacha de una tendida, media buena y un descabello. Aplausos.

En su segundo, ejecuta con la muleta faena incolora, larga varios pinchazos y descabe al segundo golpe.

La presidencia no se atreve a avisarlo por temor a que se reproduzcan las protestas.

EN CARTAGENA

Novillos Carreros, buenos. Rebujina, valiente con capote y muleta en su primero, al que mató de un pinchazo y una estocada.

Ingresó en la enfermería, no volviendo a salir por sufrir la distención ligamentosa de un dedo.

Tato y Palomino, que eran los otros matadores, también ingresaron en la enfermería, teniéndose que suspender la corrida en el quinto novillo. Promovióse gran escándalo, pretendiendo el público quemar la plaza, interviniendo la fuerza pública.

## Cines al aire libre

PELICULAS PARA HOY:

**Plaza de Guerra Jiménez**
"Petit-Café", en ocho partes.

**Plaza de la Merced**
"Por esos mundos", en una parte.
"Cuando los hombres aman", en siete partes.

**Cine de Extramuros**
(Ultima noche.)
"Diego Corrientes", en ocho partes.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

GUARDA-PESCA

Después de efectuadas varias reparaciones en el Arsenal de La Carraca, salió a la mar a efectuar pruebas el guarda pesca "Garciolo".

EXAMENES

El tribunal de exámenes para maquinistas navales, que en primero del mes próximo han de dar comienzo, estará presidido por el coronel de Ingenieros de la Armada don José Togores Balzola, actuando de secretario el capitán de corbeta don Francisco Gil de Solas.

PESAME

Damos el más sentido pésame a nuestro querido amigo don Rafael Beca Domínguez, jefe de Contabilidad de estos talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval, por el fallecimiento de su señor tío don Angel Beca Ferrero, ocurrido ayer en Madrid.

DESTINO

Cesa en el destino de capitán de la Compañía de Guardias arsenales en La Carraca don Luis Calleja González, que pasa a ocupar otro de su empleo en las fuerzas de guarnición de esta Base Naval principal.

CONFERENCIA

El subsecretario del Ministerio de Marina, señor Varela, ha celebrado conferencia telefónica con el señor alcalde, interesándose por el estado de la cuestión de los obreros de la Constuctora Naval, ofreciendo visitarlos en su local del Sindicato, en su próximo viaje.

NATALICIO

Dió a luz un hermoso niño la joven señora esposa del auxiliar tercero de Oficinas de Marina, don Manuel Ibáñez Cosme, a quien felicitamos.

ESCUELAS PUBLICAS

El alcalde señor Quevedo, estuvo ayer ocupándose de la construcción de los edificios necesarios para la instalación de las escuelas públicas, recientemente concedidas por el Gobierno.

NECROLOGIA

A consecuencia de penosa enfermedad, dejó de existir la joven señora doña Dolores Rodríguez Ortiz, viuda de Moreno, hija del primer teniente alcalde de este Ayuntamiento don Rafael Rodríguez Mendalón.

Nuestro más sentido pésame a sus familiares.

CANTE FLAMENCO

Para esta noche, está anunciada una sesión de cante flamenco en el local de la plaza de toros, tomando parte entre otros artistas el "Niño de Marchena".

El sábado, tendrá lugar un concurso de cante de este género entre aficionados de la región, concediéndose premios en metálico.

GENERAL

Se encuentra en ésta el distinguido contralmirante de la Armada don Miguel de Mier y del Río.

MAESTRA NACIONAL

Regresó a Sevilla, la ilustrada profesora de primera enseñanza doña Antonia Rivada Muñoz.

GARCIA BOZANO.

## Jerez de la Frontera

CARNET DEL REPORTER

Ha regresado de Barcelona don Pablo Porro Bermejo.

—Después de pasar temporada en Sanlúcar, han regresado los señores de Ruiz Dorado (don José).

—De Rota los señores de Miró (don José).

—Regresó al Puerto de Santa María don Ignacio Osborne.

—De Valladolid, ha regresado el teniente de Infantería don Rafael de Ysasi García del Salto.

—Estuvieron ayer en el Puerto de Santa María, don José Rivera y don Agustín Martínez Carmen.

ESPONSALES

Han firmado su contrato de esponsales la bella señorita Consuelo Coloma Domínguez con el distinguido joven don Juan L. García Pelayo Trevilla.

PROXIMA BODA

El próximo día catorce contraerá matrimonio la bella y simpática señorita Conchita Bel Baena, con el apreciado joven don José Aranda Latorre.

VISITA DE CARCEL

Se ha verificado la visita de cárcel, asistiendo el alcalde interino señor Narváez, teniente señor Maldonado y concejal señor Chacón y secretario señor Ríos y Flores.

Además estuvieron los jueces señores Vázquez de Sola y Fernández de Villavicencio y los secretarios judiciales señores Cruz y Becerra.

A los reclusos, por la Alcaldía, se les obsequió con rancho extraordinario, vinos y cigarros.

COMISION DE POLICIA RURAL

Ayer tarde se reunió la Comisión de Policía Rural, tratando asuntos de trámite.

EL CORRESPONSAL.

## De Sanlúcar

Dando por terminada, su larga temporada en esta, regresa a Sevilla en unión de su joven y distinguida esposa doña Dolores García y simpático hijo Antoñito, nuestro muy estimado amigo el propietario de aquella capital, don Antonio Domínguez Arenal.

Para visitar a sus hermanos los señores de Barranco (don Esteban), llegó de Orán, el consul de España en dicha población y distinguido diplomático, don José Prieto, quien permanecerá en ésta breve temporada.

Han firmado su contrato de esponsales la hermosa señorita Carmen Betis García y nuestro estimado amigo el jefe del Negociado de Quintas de este Excelentísimo Ayuntamiento, don Pablo Repetto Rey.

Con dicho motivo, la futura pareja está recibiendo muchos y valiosos regalos de sus deudos y amistades.

La boda de tan estimados jóvenes ha quedado concertada para la última decena del presente mes.

Una vez terminada la licencia que le fué concedida, regresó a ésta, don Luis Rubio y García-Cuenca, Juez de Primera Instancia de este Partido, quien se reintegró seguidamente de su cargo; cesando en éste el Juez Municipal don Leopoldo del Prado, posesionándose nuevamente del Juzgado de su razón.

Por el Ayudante de Marina de este Distrito, don José María Pazos, se están llevando a cabo con gran actividad, los trabajos para la fiesta que se ha de celebrar a beneficio de la vejez del marino, esperándose que tan hermoso como humanitario acto, resulte con extraordinaria brillantez.

En la sesión celebrada por el Cabildo Municipal, se dió cuenta de una moción de la Alcaldía, referente a la construcción de un gran Hotel en la playa de esta ciudad; el que proyecta construir la señorita Gloria Vives.

Se acordó pase a la Comisión de Presupuestos, para que se vea el mayor crédito que se puede habilitar, para esta importante obra.

EL CORRESPONSAL.

7-9-31.

## De Jimena

LOS CULTOS DE LA PATRONA

Con gran concurso de fieles, se está celebrando en el Santuario la novena a la Reina de los Angeles, Patrona de la ciudad.

La carretera que conduce del pueblo a la estación, junto a la que se encuentra el Santuario, ofrece un aspecto agradable, con la alegría típica de las romerías.

Este espectáculo que se renueva cada tarde, hace recordar aquellas tardes inolvidables, en que Jimena en masa, se trasladaba a este Santuario, para arrodillada, contemplar el rostro de su "Madre"; de esta misma imágen de la Virgen.

Hoy la devoción a la Reina de los Angeles, vive de su historia, si se considera lo que fué.

Los jimenenses parecen dispuestos a despertar del letargo en que han vivido. ¡Quiera el Cielo, que en día no lejano, se pueda repetir aquél acto singular y sublime de postrarse todos los hijos de Jimena ante la Reina de los Angeles y decirle... que no tienen ni quieren otra Madre ni otra Reina, que Ella!

SIN NOVEDAD

No quiero terminar esta nota, sin decir cómo se sigue de crisis de trabajo y cuestiones sociales: estamos sin novedad, reinando paz octaviana. Todos trabajamos y por consiguiente comemos. Los cultos a la Reina de los Angeles confirman que "barriguita llena..." Y dejaremos por hoy la pluma y... mañana será otro día, porque día de mucho, víspera de poco, y no quiero dejar de poner algo mañana, ya que hoy sólo salen refranes y aunque cuando te den la vaquilla, corre por la soguilla...

¿NUEVAMENTE EN HUELGA?

Escrito lo anterior, me entero que en la mañana de hoy se han negado los trabajadores a ir a las carreteras.

Al cobrar la primera quincena, se han dado cuenta que habían reanudado el trabajo por las cinco pesetas que les daban antes de la última huelga, y han pedido de nuevo los cincuenta céntimos.

Es de esperar del recto criterio del obrero jimenense, que reanudará pronto el trabajo, evitando el espectáculo de las caras famélicas, alargadas por el hambre, semejando figuras huídas de los lienzos del Greco.

EL CORRESPONSAL.

1-IX-931.



## Por los pueblos

VEINTE Y DOS MIL ARROBAS DE PAJA DEVORADAS POR... EL FUEGO

En el cortijo de "El Pazo", término del Puerto de Santa María, propiedad de don José González Arjona, se quemaron 22.000 arrobas de paja, según denuncia a la Guardia civil el aperador de dicho cortijo, que manifestó empezó el fuego a las quince horas y treinta minutos próximamente del día 5, y que hizo todo lo posible por apagarlo, ayudado de varios obreros del cortijo y fincas colindantes, pero no lo consiguieron.

La Guardia civil compareció, formando el oportuno atestado que pasó al Juzgado de Instrucción.

DESAPARECE UNA BURRA

En Facinas, en la noche del 1 al 2, según se denunció a la Benemérita, desapareció del sitio "Calesilla" una burra, de ocho años, mora, propiedad del vecino de aquélla áldea Jerónimo Perea Trujillo.

(Se ruega al que se le encuentre la devuelva a su dueño por ser recuerdo de familia.)

AMENAZAS DE MUERTE

La Guardia civil, de Vejer, formó atestado y dió parte a este Gobierno de haber detenido en el predio "El Cañal" a Cristóbal Utrera Duarte, de 27 años, soltero, conocido cazador furtivo, porque el día 3 del actual entró a cazar con una escopeta, que le fué ocupada, en el coto "Jandilla", propiedad de don Juan Pedro Domecq, y al impedirlo el Guarda Jurado José Valle Lozano, el Duarte amenazó a éste de muerte, diciendo lo mataría si lo denunciaba.

El Duarte lo ingresó la Guardia civil en la cárcel a disposición del señor juez municipal de Vejer.

Y el Guarda Jurado, creemos que en virtud de la amenaza, ya habrá hecho testamento, porque la denuncia está hecha.

OTRO CAZADOR CAZADO

También, en el Puerto, fué sorprendido Manuel Rascón Macías, por cazar sin licencia en una finca del Estado, y se le intervinieron seis tórtolas que con el "tórtolo" pasó a la jurisdicción del Juzgado municipal.

MAS AMENAZAS

En Prado del Rey, fué denunciado a la Guardia civil que el día 5 del actual, Francisco Sánchez Gago, natural de la misma villa, casado, de 40 años de edad y de profesión del campo, por antiguos resentimientos familiares; insultó, agredió y amenazó a las vecinas de la misma villa Ana Ortega Márquez y Ana García Ortega, causándolas varios arañazos y contusiones de escasa importancia y algunos destrozos en los vestidos.

QUEBRANTAMIENTO DE DEPOSITO

En Zahara, fueron detenidos por la Guardia civil, a requerimiento del Juzgado municipal, los hermanos Andrés y José Escalante Villalba, naturales de Montejaque y Málaga, respectivamente, por estimarlos autores del quebrantamiento del depósito, de un embargo judicial, de 35 fanegas de trigo y 25 de avena.

Ambos sujetos, con el atestado correspondiente, fueron puestos a disposición de la autoridad que los reclamó.

Ahora, lo que dice el partes es dónde echaron los hermanitos esos el trigo y la avena que era lo importante.



## Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Cádiz

El jueves 10 de septiembre, a las cuatro de la tarde, y días siguentes necesarios, se venderán en pública subasta los efectos ya vencidos y correspondientes a los números y meses que a continuación se expresan.

Sección de alhajas.—Mes de julio de 1930.

Números 24022 al 26323.

Secciones de ropas.—Mes de enero de 1931.

Sección A., números 91989 al 93842..

Sección B., números 71083 al 73147.

Lista de las alhajas, ropas y efectos pignorados en los meses expresados cuya tasación supera a cincuenta pesetas, que en caso de no ser desempeñados ni renovados se subastarán en las fechas expresadas.

24095 Pulsera con moneda oro, pesetas 8.
24099 Cuatro sortijas diamantes (falta uno), dos ajustadores y moneda pesetas 8.
24100 Pendientes diamantes, pesetas 8.
24222 Pulsera y collar oro, pesetas 18.
24234 Remontoir oro, pesetas 14.
24246 Imperdible brillantes y perlas, pesetas 145.
24249 Alfiler brillantes y una perla, pesetas 125.
24334 Dos condecoraciones oro, pesetas 75.
24331 Imperdible con brillantes, pesetas 565.
24535 Pulsera brillantes y perlas, pesetas 185.
24550 Cadena con colgante moneda oro, pesetas 105.
24555 Remontoir oro, pesetas 145.
24564 Pulsera diamantes, pesetas 85.
24566 Un pendiente con brillante, 2 medallas, gemelos monedas y otra medalla con tramo cadena oro, pesetas 90.
24567 Pendentif con un brillante, diamantes y piedras color, pesetas 110.
24568 Pulsera diamantes, otra oro y moneda de oro, pesetas 14.
24604 Sortija brillantes y otra piedra color, pesetas 7.
24608 Dos dijes con brillante y piedra color y uno diamante, pesetas 10.
24614 Imperdible con un brillante y perla japonesa, pesetas 80.
24670 Pendientes, sortija diamantes, otra, ajustador y cadenita con medalla oro y pulsera ídem, pesetas 80.
24697 Sortija con brillantes, pesetas 125.
24698 Dos brillantes sueltos, pesetas 245.
24800 Aretes brillantes, pesetas 75.
24805 Botón, dos brillantes, par aretes con ídem, tramo cadena y aderezo oro, pesetas 320.
24806 Imperdible, agujetas con brillantes, falta uno, y remontoir oro, pesetas 700.
24816 Pulsera oro con brillantes y una perla, pesetas 325.
24834 Remontoir oro y otro ídem forma cuadrada, pesetas 200.
24838 Pulsera con tres monedas oro, pesetas 135.
25017 Sortija con brillantes, pesetas 175.
25168 Collar con medalla oro, pesetas 125.
25176 Colgante diamante, pesetas 100.
25182 Tramo cadena y dije con un brillante, pesetas 100.
25186 Leontina oro con dije, pesetas 65.
25253 Moneda platino, pulsera oro bajo, rota, y piezas plata, pesetas 155.
25421 Aretes de brillantes, pesetas 1.475.
25795 Sortija dos brillantes y una esmeralda y pendientes brillantes, pesetas 160.
25804 Remontoir oro cristal roto, pesetas 125.
25976 Dos sortijas brillantes (faltan piedras) y reloj oro, pesetas 95.
26079 Gemelos y tres botones oro y platino, pesetas 100.
26209 Veintiocho monedas plata, pesetas 60.
26302 Pulsera con moneda oro, pesetas 85.
92485 Pañuelo blanco bordado, pesetas 125.
92597 Idem, íd., íd., 150.
92715 Idem íd., en verde, pesetas 150.
92283 Pañuelo blanco bordado en colores, pesetas 125.
93139 Pañuelo amarillo bordado en colores, pesetas 110..
93506 Un piano, pesetas 500.
93686 Máquina de escribir "Corona", pesetas 100.

Cádiz a 7 de septiembre de 1931.

El secretario del Consejo de Administración, licenciado José María Benítez Duarte, presbítero.





—Nada te he dicho, Nolo, que merezca que me insultes de ese modo, y no es de mozos criados en ley de Dios hacer ofensa a los amigos que se han portado bien. Si yo como la torta al pie del lar, tú la comes también, porque no te mantienes del aire, y si tú das garrotazos en las romerías, garrotazos sacudo yo cuando se tercia. Vete solo si quieres, que no será Quino de Entralgo quien te lo estorbe.

Iba a contestar Nolo con otras pesadas palabras, pero el intrépido Celso de Canzana, temiendo que la disputa llegase a la pelea, se apresuró a intervenir.

—Ya que lo veo necesario, Nolo, voy a decirte lo que sé y que, según las trazas, nadie ha querido contarte hasta ahora. Esta mañana se presentó en Canzana una gran señora y preguntó por el tío Goro y la tía Felicia. Entró en su casa, habló con ellos y también con Demetria y se fué en seguida. Allí se dice que esta gran señora es la madre de tu rapaza y que se la lleva para Oviedo o Gijón. Ahora ya sabes por qué no ha venido esta tarde a la romería. Si quieres ir a Canzana puedes hacerlo, y si a la Braña, lo mismo. De todos modos, los mozos de Entralgo estamos siempre para lo que gustes mandar.

Quedó Nolo suspenso y acortado al escuchar estas palabras. Una gran tristeza inundó su corazón y empalidecieron sus mejillas. Apenas pudo murmurar las gracias. Repuesto un poco, al cabo se despidió de sus amigos manifestando que iba derecho a su casa.

Se acostó en la cama, pero no pudo gozar las dulzuras del reposo. Todas sus ilusiones se huían. Aquel amor profundo, el primero y el único de su vida, se disipaba como un sueño. Lo que tenazmente se susurraba hacía tiempo y había llegado varias veces a sus oídos resultaba cierto. Demetria no era hija de aldeanos, sino de señores, y señora ella misma, por lo tanto. ¿Cómo se acordaría en las alturas de su nueva posición de la bajeza de aquel aldeano que la amaba? ¡Oh, cuánto la amaba! El pobre Nolo daba vueltas en su lecho cual si tuviese espinas.

Por la mañana pensó en comunicar con su madre tan tristes noticias, pero no pudo hacerlo. La voz no pudo salir de su garganta; temía echarse a llorar como un niño. Salió a trabajar, pero en vez de hacerlo dejóse caer bajo un árbol, y así se estuvo toda la mañana, inmóvil con los ojos extáticos. Un deseo punzante le acometió: el de ver por última vez a Demetria y despedirse. Quizá no se hubiese marchado aún. Si se había marchado, quería ver siquiera aquella casa en que ella respiró y sentarse en la misma tajuela y hablar con los que siempre había tenido por padres. Comió apresuradamente y salió con disimulo sin decir una palabra.

Bajó a Villoria. Una vez allí, en vez de tomar el camino real de Entralgo, a la derecha del riachuelo, siguió la margen izquierda, por la falda de la montaña, a la altura de Canzana.



de Oviedo y ordenarlo "in sacris" por la carrera abreviada. Antes que el obispo lo consagrase, Froilán logró hacerle un buen chichón en la corona. Pero más que todos éstos se distinguió en aquella jornada memorable Tanasio de Entralgo. Su cayado fulminante, cortado en el monte Raigoso, abatía cuanto encontraba delante. Imposible contar el número prodigioso de bollos y tolondrones que aquel mortífero instrumento causó en breve tiempo. No era un arma en sus manos, sino rayo fragoso, resonante, que sembraba el terror y la alarma por doquiera que pasaba.

¿A quién sacrificaste tú, impetuoso Celso, honor y gloria de mi parroquia? Bajo tus acometidas invencibles cayeron muchos y bravos guerreros de Lorío y cayó también el más ilustre de los hijos del Condado, el famoso Lázaro, que después de Toribión y Firmo era tenido por el más esforzado de los enemigos de Entralgo. No le valió su garrote nudoso de acebuche ni le valieron sus saltos prodigiosos. Tú derribastes de un garrotazo su montera adornada de claveles y luego le tentaste varias veces la cabeza y las costillas. ¿A quién inmolaste tú, industrioso Quino, el más galán y más prudente de los hijos de Entralgo? Bajo tu palo gimieron muchos bravos en aquella aciaga jornada y, por fin, tuviste el honor de ver huir delante de ti al valeroso Lin de la Ferrera. Si no le diste alcance no fué porque te faltasen piernas, sino porque no quisiste que los mozos del Condado te cortasen la retirada.

Pero en aquella ocasión, por su fuerza y por su audacia se distinguió Nolo, el hijo del tío Pacho de la Braña, entre todos los hijos de Villoria y Entralgo y ganó gloria imperecedera. Parecido a una llama impetuosa penetra entre las filas de los contrarios sembrando en ellas el pavor. Tan pronto está en un sitio como en otro: aquí tumba a un mozo, más allá desarma a otro; en otra parte persigue a un fugitivo. Imposible averiguar a qué campo pertenecía, si peleaba del lado de Lorío o de Entralgo. Como un río impetuoso se despeña en el invierno sobre el valle y rompe los diques que las manos del hombre le han opuesto y arrastra los árboles y las casas y destruye las más florecientes heredades, de tal modo el hijo del tío Pacho penetra en las espesas falanges de los de Lorío, introduciendo en ellas el desorden y el espanto.

¿Dónde estabas tú, belicoso Bartolo, dónde estabas tú en aquel momento de perdurable memoria para nosotros? Habías llegado tarde a la romería y te habías acercado al hórreo donde los zagales y zagalas se entregaban al baile. Allí tropezaste con un amigo que te invitó a beber unos vasos de sidra. Y, descuidadamente, sin pensar que los de Entralgo iban a necesitar pronto de tu invencible brazo, te entretuviste alegremente narrando amores y combates. En vano te dijeron: "Bartolo, parece que hay palos en la romería." Tú no hiciste caso, acostumbrado como estabas a despreciar los peligros, y enardecido por la plática y

| Tarifa de publicidad | |
|---|---|
| Informaciones industriales | 1'00 línea |
| Comunicados de 0'50 a. | 2'00 » |
| Anuncios económicos | 0'20 » |

| Precios de suscripción | |
|---|---|
| Cádiz, un mes | 2'50 pesetas |
| Fuera, un mes | 3'00 » |

**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

Septiembre 9 Miércoles




Leemos:

"Mañana por la tarde, en el tiro de pichón se celebrarán tiradas de entrenamiento a pichones y PLATOS."

Muy bonito, la plata por los suelos y los platos por el aire.

* * *

Comentarios a un bando:

Se fijan los siguientes precios:

Manos, orejas, rabos y espinazos 2,70; destrozos y cabeza 1,40; asadura blanca y negra 3,20.

Si es cierto que la abundancia abarata el género, debía haberse tenido en cuenta, que empezando por las manos y terminando por la asadura negra, hay para dar y vender, y no digamos nada de "destrozos" y "cabeza".

¡Y en cambio no se cotizan las pezuñas...!

* * *

En uno de los penales que hace poco tiempo fueron visitados por la Directora de Prisiones señorita Victoria Kent, manifestó ante el personal de aquella prisión — suponemos que también lo haría en las demás—que tenía el desagradable recuerdo de su madre de que la enseñó a rezar.

Trasladamos esa noticia al que pedía para algunos diputados el uso del bozal, por si aun es tiempo de que se lo concedan también a la simpática señorita Victoria Kent, que por este hecho y otros análogos lo tiene muy merecido.

* * *

Y a propósito de Victorita.

Leemos que con motivo de los desórdenes ocurridos en la cárcel de Barcelona, dispuso que los reclusos que tomaron parte en aquellos, sean encerrados en celda de castigo y tratados sin consideración con toda dureza y vigor.

Humanitaria que es Victorita.

No nos extrañaría que el día menos pensado mande variar el texto de esa máxima cristiana que en grandes caracteres figura a la entrada de casi todas las cárceles y que dice así:

¡Odia el delito y compadece al delincuente! sustituyéndolo por este otro más expresivo y muy en armonía con sus ideas y procedimientos:

¡Castiga el delito, sin compasión con el delincuente!

* * *

Los elementos carrancistas están abrumados ante las derivaciones y responsabilidades, con su cortejo de encarcelamientos, embargos, etc., etc.

Se han pedido técnicos a Madrid y no vienen.

A lo mejor envían a Calvo Sotelo para quitárselo de encima.

* * *

Nos salen muchos competidores.

Ayer en el Ayuntamiento, todo el mundo preparando para la información y en el Gobierno Civil, muy adelantada la información del Tennis.

No cabe duda; estamos de moda.

* * *

Concurso: 25 "beatas" a quien acierte, quien le escribe los expuestos a Romaní.



## Revoltillo por Cucharón

PLATO DEL DIA

**Patatas infladas. (Soufflées)**

Es muy útil saber como se puede conseguir las patatas de esta forma, pues aparte de que están muy ricas, adornan de modo muy apropósito algunos platos.

Móndense las patatas y córtense en rodajas delgadas. Se calienta en la sartén manteca de cerdo y aceite a parte iguales y en bastante cantidad.

Cuando está bien caliente se echan las patatas, retirándolas y escurriéndolas a medio freir y dejándolas enfriar.

Se vuelve a calentar la grasa y se echan de nuevo las patatas, levantándolas con la espumadera y dejándolas caer de nuevo en la grasa desde bastante altura (sin llegar al piso de arriba) repitiendo la operación repetidas veces para que tomen la mayor cantidad de aire posible. Si la operación está bien hecha, saldrán las patatas fritas y llenas de aire como si fuesen buñuelos.

CORRESPONDENCIA

Romualda: Para saber si el aceite está suficientemente caliente, se mete el dedito índice por espacio de cinco minutos. Si se pone doradito pasado este tiempo, ya se pueden echar los filetes.

* * *

Milanesa: No te fíes de tu novio aunque sea "sordado de cota". Lo que él querrá decir, son soldaditos de Pavía, que ya te los explicaré oportunamente.

**Barberos pintorescos**

Parece ser que Roma tuvo los primeros barberos que hubo en el mundo. En un principio afeitarse era un privilegio especial que concedían los emperadores y que fué interrumpido por el embajador Adriano, el cual, a causa de unas cicatrices que le desfiguraban la cara, se dejó crecer la barba y estableció su uso.

Los barberos de Roma usaban como emblema de su profesión una bacía mal pintada, con un brazo y una pierna, que tenían las venas abiertas y presentaban sanguijuelas en las incisiones.

Para afeitar a los parroquianos con comodidad les introducían en la boca una bola de madera, para hacer más dura la piel.

CHISTES

DESPUES DEL BAILE

Pagar es corresponder.

Madre.—¡Te advierto que ví cuando te dió un beso el joven ese con quien acabas de bailar!...

Hija.—Sí, mamá.

Madre.—¿Sí?... ¿Y que hiciste?

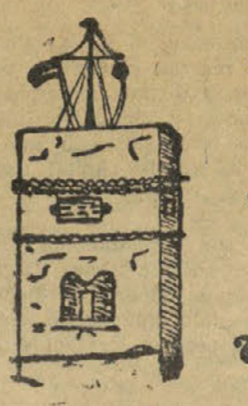
Hija.—¡Devolvérselo!... ¿Me crees capaz de hacer una grosería?

TRAS LA CONSULTA

El médico joven.—Me acaba de decir el enfermo que tiene una confianza ciega en mí.

El médico viejo. — ¿Y hace mucho tiempo que delira?





## Desde la Torre de Tavira

Siempre fuí partidario de arreglar las cosas en vía amistosa y ahora se me presenta un litigio nuevo.

En todo lo alto de una casa, precisamente en la que al final de la calle Duque de Tetuán, parte a ésta "por gala en dos", para formar la de José del Toro y la de Eduardo Dato, estoy viendo unas letras enormes que casi descansan en las azoteas de San Pablo y "Viena" y dice LEA USTED MAÑANA LA INFORMACION.

Tan grandes son las letras que, me forman una especie de valla y me tapan la vista al Nordeste.

Hay un procedimiento civil que se llama interdicto de obra nueva ¡fulminante! Ese podía yo interponer para conseguir que me quitaran ese estorbo; pero como se trata de mi periódico, qué voy a hacer. Aguantarme.

Menos mal que, como las letras son tan grandes y están tan cerca de esta Torre, cuando tenga que dirigir mis anteojos por donde están ellas, daré un salto por el pretil y me podré montar en "Vd.": Advierto que señalo el "Vd." porque la "V", abierta por arriba, me servirá una cosa así como una canasta o barquilla de aerostato; porque, LA INFORMACION tan alta, así, parece un globo y como hay quien quisiera verla a la deriva, nada de particular tuviera que le cortaran los vientos al letrero luminoso y allá fuera yo como el "tío del globo" volando en la "V", y para ese caso es la mejor letra que pude escoger Con la "V" se escribe "volar"; "valiente"; "victoria"; "ven"; "vete"; "vámonos"... Sí, vámonos ya "pa bajo" porque hemos "perdío" el rumbo y no sé donde voy a caer con el interdicto.

ALL.

## La Junta central para la Reforma agraria

SE CONVOCA A ELECCIONES PARA DESIGNAR A LOS REPRESENTANTES PATRONALES Y OBREROS

La "Gaceta" del domingo publica una orden del ministerio de Trabajo, por la que se convoca a las Cámaras Agrícolas de las provincias de Andalucía, Extremadura, Toledo y Ciudad Real, para que elijan el propieario de fincas rústicas que ha de formar parte de la Junta Central para la Reforma Agraria. Cada Cámara tendrá un solo voto, y deberá enviar a la Dirección general de Acción Social, hasta el día 25 de septiembre, copia certificada del acta acreditativa de la p[ersona] votada por ella.

Los dos representantes de los ob[reros] agrícolas que han de formar parte [de] la referida Junta Central serán ele[gidos] por las Asociaciones de obreros ag[ríco]las, ganaderos y forestales de las [pro]vincias de Andalucía, Extremadura, [To]ledo y Ciudad Real, comprendidas e[n el] grupo segundo del Censo electoral s[ocial] confeccionado con arreglo a lo dispu[esto] en el decreto de 25 de mayo de 1931, [que] tengan completo su expediente de [inclu]sión.

Cada una de estas Asociaciones p[odrá] votar dos candidatos, siguiendo las [nor]mas que para estos casos marquen [los] reglamentos, computándose a cada [enti]dad un número de votos igual al de [aso]ciados con que figure inscrita en [el] Censo.

El escrutinio de la elección, tanto [del] representante de los propietarios [como] los de los obreros, se realizará en la [Di]rección general, el día 28 de septiem[bre] por una Junta presidida por el [sub]rector de Acción Social, e integrada [por] un representante de los patronos [agrí]colas y otro de los obreros, designa[dos] por la Junta Central de Parcelación [y] Colonización entre los de su seno; [el] jefe del Negociado del Censo elect[oral] social, y un jefe de Negociado de la S[ec]ción de Parcelación y Colonización de [la] indicada Dirección general, que act[uará] de secretario.

Dentro del plazo de ocho días de ve[rifi]cado el escrutinio deberá constituirse [la] Junta Central de la Reforma Agraria [y] empezar su funcionamiento.



## Un grato recuerdo

Los estudiantes que fueron del Colegio de PP. Jesuítas, del Puerto de Santa María, y que ahora se encuentran en Orduña (Vizcaya), han enviado al señor arcipreste de dicha población el siguiente consolador y grato telegrama.

"Doctor Núñez Galván.—Arcipreste.

Puerto de Santa María

Estudiantes provincia Andalucía Colegio San Luis Gonzaga, accidentalmente residentes Orduña, únense espíritu solemne fiesta excelsa Patrona, queridísima Virgen de los Milagros, rogando bendiga fieles hijos noble ciudad, sintiendo vivamente ausencia día tradicional venerada Patrona.

RECTOR"

Grande y justa habrá sido, sin duda, la satisfacción del virtuoso arcipreste y de todos los buenos portuenses al recibir el afectuoso saludo y recuerdo de los estudiantes que desde aquellas hermosas tierras de Vasconia, donde la fe tiene murallas en cada corazón, dirigen a esta bella ciudad porteña, donde también tanto se quiere y venera a su Patrona.

Y esta expresión de sentimientos que al igual se manifiestan en Vasconia que en Andalucía, y que en cualquier otra región, es la prueba más terminante del arraigo de los sentimientos religiosos en toda España, y que ahora tratan, inútilmente, de querer arrancar quienes creen que con ello salvarán a España, sin pensar que a la falta de esos sentimientos es cuando más inmediata está la perdición de los pueblos.





la sidra seguiste relatando la historia maravillosa de tus hazañas. Cuando al cabo algunos fugitivos vinieron a refugiarse bajo el hórreo, y pudiste cerciorarte de que la bulla no era niñería, con terrible calma cubriste tu cabeza con la montera, pediste otro vaso de sidra, lo bebiste y después de haberte limpiado repetidas veces los labios con el dorso de la mano dijiste con sosiego aterrador: "Vamos a ver lo que quieren esos pelafustanes." Y saliste arrojando miradas homicidas a todos lados.

Pero ya la victoria estaba declarada por los de Entralgo. Los de Lorío y Condado corrían desbandados y seguidos de cerca por los primeros. Las mujeres, los niños y los hombres pacíficos se habían refugiado en el pórtico y en los alrededores de la iglesia. El campo de la romería estaba poco menos que desierto. Sembrados por él y aturdidos por los garrotazos yacían algunos guerreros. Uno de ellos se levantó, y derrengado, sin palo y sin montera, enderezó sus pasos trabajosamente hacia la iglesia. Era el famoso Toribión, el caudillo ilustre de Lorío. Bartolo le vió y animado de un valor intrépido saltó sobre él como un león y de un par de estacazos le hizo de nuevo medir el suelo.

—Ya caíste entre mis uñas, Toribión—exclamó con sonrisa diabólica—. Mucho tiempo hacía que tenía gana de verme cara a cara contigo. Cuando te levantes marcha a Lorío y cuenta a tus compañeros cómo te ha hecho morder la tierra el hijo de la tía Jeroma de Entralgo.

Después, sereno, majestuoso, semejante a un dios, recorrió el campo de la fiesta sin que nadie se opusiera a su marcha triunfante.

Hartos de apalear y perseguir a los de Lorío, no tardaron en llegar los zagales victoriosos de Entralgo y de Villoria lanzando gritos de triunfo. De nuevo se puebla el campo de romeros y por algún tiempo reina la misma animación. Los mozos vencedores, ebrios de alegría, quieren depositar su triunfo a los pies de las rapazas y les ofrecen sus monteras llenas de confites y avellanas tostadas. Sonríen ellas, se hacen las melindrosas; insisten ellos y, a pesar de su fuerza indomable, se muestran ruborosos y humildes como niños.

Jacinto se acerca a Flora. Su rostro aun está contraído, sus manos tiemblan, todo su cuerpo manifiesta extraña agitación.

—¿Qué mosca te ha picado Jacinto?—le pregunta la linda morenita mirándole con una risa maliciosa.

—¿Sabes lo que han hecho ayer noche conmigo tus vecinos?—exclama rudamente el mozo.

Flora le mira sorprendida.

—Pues en cuanto salí de tu casa, antes que llegase a Rivota, entre Toribión y otros tres me torgaron.

Un relámpago de ira pasó por los ojos de la zagala.

—¿No te dije que no te fiases de ellos, Jacinto? ¡Que eran muy burros! ¡Muy burros!

XIII

## Adiós

Así fué como los de Entralgo lograron el desquite, ganando inmensa gloria. Pero el hijo intrépido del tío Pacho de la Braña no pudo saborearla porque no halló en la romería a Demetria, aunque largo tiempo la buscó por todas partes. Nadie le daba noticia de ella, ni del tío Goro ni de Felicia. Preguntó a Flora y ésta tampoco sabía por qué su amiga dejara de asistir a fiesta tan renombrada. Con el corazón lleno de tristeza el héroe de la Braña iba y venía de un grupo a otro, siempre con la esperanza de hallar en alguno a su dueño bien querido. Cuando se llegó la noche, y aquella muchedumbre se fué dispersando, tomó la resolución de ir a Canzana y así lo comunicó a sus compañeros. Pero el prudente Quino le habló de esta manera:

—Yo no dudo, Nolo, que vayas a Canzana esta noche, aunque bien sabes que los de Lorío no dejarán de esperarte en el camino. Si todos los hemos agraviado ahora, a nadie más que a ti guardarán rencor. Grande alegría les darías si pudiesen saciar en ti su venganza, porque tú fuiste quien les preparó la garduña en que cayeron. Mi parecer es que dejes la visita hasta mañana y que la hagas a la luz del día, cuando todos esos mozos estén en el trabajo. Y si es que no quieres dejarla, entonces nosotros te acompañaremos después hasta Villoria.

El hijo del tío Pacho, lanzándole una mirada feroz, le dijo:

—Pasmárame a mí que no salieses con alguna de las tuyas. ¿Quién sino tú pudiera meterme miedo con esos mamones, que todavía están corriendo y no pararán hasta esconderse debajo del escaño de su casa? Tienes el corazón de liebre y vales más para comer la torta y la leche al pie del lar que para sacudir garrotazos en las romerías. Guárdate, guárdate en casa esta noche, que yo no necesito que nadie me dé escolta.

El industrioso Quino sintió que el calor subía a sus mejillas y replicó encolerizado:

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACIÓN

CADIZ—1931 DIARIO DE LA MAÑANA AÑO LV — NÚMERO 20.580

SEPTIEMBRE 10 Jueves San Nicolás

## Autorizada opinión sobre el problema religioso

Cuando allá por los primeros años del siglo, anunciara Moret como contenido de su programa un nuevo proyecto de ley de Asociaciones encaminado a poner límites al crecimiento de las Ordenes Religiosas en España, hubo de rectificar poco después su criterio, arrepintiéndose de su primera actitud, como fruto de cierta conversación mantenida con M. Clemenceau, en París, en septiembre de 1908.

Según nota redactada por el propio don Segismundo Moret, reproducida por el Conde de Romanones a la pág. 176 del II tomo de "Notas de una vida", en aquella conversación, el destacado político francés que poco después mereciera llamarse "Padre de la Victoria", se expresó de la siguiente manera:

"Como le profeso a usted—a Moret—una amistad muy antiguo y muy sincera, y usted me habla de sus proyectos sobre reformas en materia religiosa para cuando puede ser llamado al Poder, debo decirle mi pensamiento, no solamente tal como yo siento las cosas, sino también como la realidad me las ha ofrecido y me las ofrece en mi país.

Creo de una manera definitiva que no debe usted intentar nada, absolutamente nada que signifiqu alteración del régimen religioso de su país; sin antes negociar con Roma y obtener de ella la concesión que usted estime necesaria para desarrollar su política.

Los países que tienen la dicha de tener Concordato no deben romperlo nunca. La mapor locura que puede hacer un Gobierno es una nación concordataria es romper este medio de comunicación que se tiene con la Santa Sede, porque, una vez roto, queda el Poder civil aislado completamente y en una situación de conflicto diario. Significa tanto como vivir teniendo dentro de la nación la representación de un Poder espiritual con el cual no puede el Gobierno entenderse, porque el camino único que tiene para ello, que es el de Roma, queda cegado y roto una vez destruído el Concordato.

Mi antecesor M. Combes, de cuya honorabilidad y de cuya firmeza de convicciones no puedo dudar, pero de cuya inteligencia como gobernante no puedo hacer una gran apología, llevado de su buena fé y de sus convicciones, de tal modo arraígadas que en su espíritu se convierten en sectarismos, creyó que realizaba una política conveniente y útil para Francia llegando a la ruptura del Concordato para separar la Iglesia y el Estado.

Ese fué su gran error, porque no sólo conmovió a una gran parte de la opinión francesa, que se sintió herida de una manera violenta en sus convicciones y en sus creencias, sino que también inutilizó los caminos que tenía abiertos para haber podido conseguir palmo a palmo con tesón y con habilidad el límite máximo de concesiones que seguramente Roma hubiera otorgado.

Waldek Rousseau, de inteligencia más alta y de condiciones más sobresalientes como gobernante, obtuvo una Ley de Asociaciones radical con la aquiescencia de la Santa Sede, y tengo la seguridad de que ese camino se hubiera recorrido por completo de haber continuado empleando los procedimientos que puso en práctica aquel experto gobernante.

Combes no lo entendió así, y después de remover fondos que estaban quietos y que convenía no alterar, nos ha legado una herencia que Dios sabe cuando podremos liquidar bien.

Yo haría el más grande de los sacrificios por poder restablecer el Concordato sin desdoro para Francia.

Me encuentro con un Episcopado hoy rebelde y en un Estado de exaltación extraordinario, con el cual dignamente no me puedo entender, como para poder establecer inteligencias o pactos con los Obispos necesito el órgano de Roma, única autoridad que ellos reconocen, me veo en un desesperado aislamiento, porque la senda que para ello había que recorrer, me la dejó destruída mi antecesor.

Nunca jamás podrá arrepentirse bien quien tal ha hecho, porque de realizar una política de concordia como la veníamos realizando, obteniendo en cada etapa una concesión más, a encontrarnos hoy como nos encontramos, en abierta y completa ruptura, teniendo, como antes dije, un Poder espiritual dentro del Estado, con el cual no nos podemos entender porque su Soberano radica fuera de Francia, va la diferencia de que el problema religioso seguirá siendo un elemento de perturbación en el país, sin que haya medio posible de encauzarlo.

Por eso le digo a usted que jamás, en ninguna ocasión y por ningún motivo, lleve usted a su país a la ruptura con Roma. Defiéndase usted cuanto pueda, aguce el entendimiento de sus diplomáticos, adopte las actitures más hábiles que estén a su alcance, y si no puede usted obtener toda la cantidad de concesiones que se proponga, satisfágase con las que pueda, en la seguridad de que una serie de etapas durante las cuales siga esa conducta, llegará un momento en que obtenga de Roma todas las concesiones posibles para que pueda vivir España en un régimen de libertad de conciencia tan completo, que no tenga nada que envidiar al país más libremente regido.

No olvide usted, amigo mío, en ningún instante estas advertencias que le hace quien le quiere bien y quien tiene ya una gran experiencia de la realidad, y sobre todo quien está sufriendo, como yo, las consecuencias de una ruptura que en mal hora se produjo.

En los países como España, donde no hay que negarlo, la mayoría de la masa es católica, no hay más remedio que realizar las reformas aconsejándose más de la habilidad y de las astucia que el sectarismo y la intransigencia, porque los pueblos católicos, que perdonan que se les haga la exacción de impuestos onerosos, que ven con resignación que se les merman sus libertades políticas, y que, en una palabra, lo resiste todo, cuando se les toca de una manera airada al sentimiento religioso, siempre que la reforma que se intente hacer no tenga el refrendo de la tolerancia de la Santa Sede, se levantan furiosos y producen conflictos que se sabe como empiezan, pero que no se sabe nunca como pueden terminar.

Tengo la seguridad de que si tiene usted presentes estos consejos de buen amigo que yo, por la confianza que con usted tengo, me permito darle, realizará usted una labor de Gobierno todo lo democrática y liberal que pueda hacerse y la realizará sin convulsiones ni conflictos de ninguna clase."

## Nota del Día

No dió el día de ayer nota especial para esta de hoy como no fuera la de expectación por el discurso anunciado por don Melquiades Alvarez en el Congreso y cuyas noticias no podemos esperar para redactar estos renglones. ¿Un discurso más? ¿Esperanza de algo? ¿Soluciones prácticas? Nada, seguramente nada práctico, seguramente unas palabras más, unos comentarios más y el pueblo más perjudicado cada día y más indignado también cada momento que pasa al no verse asistido como debiera y al ver que aquello que se creyó había muerto a manos de los que gobernaron siete años, vuelve hoy a dar señales de vida con más vicios, con más amaños, con procedimientos peores aun que antes. El caciquismo vuelve a triunfar y toma su asiento en el más elevado puesto, extendiendo luego sus poderes por toda la nación.

Justo, muy justo que al advenimiento del nuevo régimen y por el cambio obligado de personas y hasta de procedimientos se paralizaran muchas de las actividades nacionales, pero no es ello causa suficiente para que a los cinco meses de implantada la República no se pueda señalar ninguna obra importante en ejecución como no sean más que aquellas adoptadas a destiempo, pues que hasta que la Constitución no esté aprobada no podrán tener fuerza de ley.

En los municipios, en su mayoría, que no tienen la necesidad de esperar la aprobación de ciertas leyes, es igual la apatía, llegándose a paralizar lo que se venía realizando por el sólo hecho de ser esas obras hijas de Ayuntamientos monárquicos y dedicándose en cambio y en la generalidad de los casos a buscar y rebuscar por libros y por cajones números o escritos donde se pueda encontrar algo que sea o aparente ser pecaminoso para exigir enseguida las debidas responsabilidades.

En este orden es en el que con verdadera actividad y con un entusiasmo digno de mejor causa, se ha venido y se viene trabajando para a la postre tener que mostrar a toda la nación lo improcedente de ciertas determinaciones como por ejemplo la del venerable anciano que ha estado encerrado varios meses como un preso vulgar y tiene que ser libertado gracias tal vez a la piedad o afectos personales y justos de algunos de los miembros de la Comisión de responsabilidades.

Con respecto a lo local ¿cuánto no se podría decir de ésto? ¿Cuánto ha ganado Cádiz en estos cinco meses de rebusco de faltas?

Las consideraciones que de ello se desprenden no entran ya en los límites de esta "Nota" y quedan aplazadas para muy en breve.

## Piropo a Cádiz

No eres tú, una vez más, la pandereta
clara y chillona del Andalucía,
con su cascada, en blondas, de alegría
sobre el carey de la peineta.

Tú, clara y fina; un poco genovesa
y un poco peruana;
toda vestida, sin engaños, de esa
blancura lisa y llana
de la cal de Morón; tu, blanca y pura,
tú eres la señorita
del Mar, novia del Aire;
la que no necesita
del colorín para que su donaire
encele mar y cielo:
con su falda de vuelo
plata, verde y azul, y la sencilla
gracia de su pañuelo
de seda y espumilla,
sobre el talle flexible de palmera.

Desde la gracia altiva y marinera
del Carmen, con sus altos torreones
un poco aztecas y, a la par, un poco
floridos por el énfasis barroco
con que en la proa de los galeones
cantaba Iberia su canción ufana
de hidalgo en la ruina;
y la plaza de Mina,
con la húmeda ternura italiana
de sus dioses desnudos
sobre los terciopelos verdioro
de las hojas de octubre; y el decoro
de los viejos escudos;
y la risa
de las portadas donde el mármol sube,
torcido y ágil bailarín, la nube
blanca y rosa, a escalar, de la cornisa:
todo es gracia de América y de Italia;
todo ha venido, por el mar, cantando,
a unirse en este blando
lazo de humanidad y de cultura;
en este centro blanco de armonía,
claro de gracia y múltiple de acento,
abierto a todo el viento
y a toda la ironía...

Cádiz universal, libre y humano
a fuerza de divino;
pacífico artesano
al estilo oriental, verboso y fino,
en la gracia sencilla de sus tiendas;
Cádiz, todo florido de balcones,
de minaretes láicos sin santones
y de calles angostas sin leyendas.

Todo es en tí blancura
de gracia y doncellez; todo: la anchura
luminosa del cielo
y el desvelo
de amor, en la angostura
de la calle; y el ansia y el anhelo
con que, llena de risa y de algazara,
se abre al viento galán la gracia clara
del patio azul y el abra de herradura.

Todo: y el aniñado
paso de paje, tímido e incierto,
con que te llevan, llenos de ufanía,
San Fernando y el Puerto,
la cola blanquiazul por la bahía.

Todo: y esa alegría
de bailador gitano y de torero
con que yo, prisionero
de tus gracias divinas,
ante el pisar menudo de tus finas
zapatillas de espumas, y el donaire
de tu porte, y tu garbo y señorío,
tiro la capa de este verso mío:
¡Señorita del Mar, novia del Aire!

JOSE MARIA PEMAN.

En el número últimamente llegado a nuestra ciudad del querido colega madrileño "Blanco y Negro", se inserta, a doble plana y bajo una espléndida vista de la capital, debida al insuperable artista gaditano, don José Reymundo, la anterior hermosa poesía dedicada a Cádiz por nuestro paisano e inspirado poeta don José María Pemán.

Al recabar del autor la oportuna autorización para reproducir la hermosa poesía en nuestras páginas, nos comunica ha de formar ella parte del libro en preparación, semejante a "El barrio de Santa Cruz", la insuperable obra últimamente publicada por dicho escritor, en el que cantará los típicos rincones y los hechos memorables del Cádiz antiguo y actual.

El señor Pemán, atendiendo amablemente nuestro ruego, ha prometido ofrecer a Cádiz por mediación de nuestras columnas, las primicias de su obra. Hoy comenzamos, por tanto, con la publicación del "Piropo a Cádiz" esta sección que en días sucesivos ha de regalar al público con las hermosísimas composiciones que a su ciudad dedica el admirado y querido poeta gaditano José María Pemán.

## La Casa de Maternidad

### Centinela alerta... Alerta... Alerta está.

Después de enviar a LA INFORMACION mi artículo de ayer, publicó la hojilla del "Diario de Cádiz" de anoche el expuesto del señor Romaní, sobre la "Casa de Maternidad".

No han dicho los técnicos, lo que el señor Romaní atribuye a su pluma, si lo que se publicó ayer como informe de éstos era el exacto. Textualmente dicen "no siendo motivo para desistir de edificar, la suposición de que por las entidades encargadas de las defensas de Cádiz, se abandone la conservación de las murallas, pues ha de admitirse que esto no sucederá", y el señor Romaní escribe, que en dicho informe se observa la duda de que allí se debiera haberse ubicado, para llegar a la conclusión "que habría que suspender la tercera parte de dicha obra si se continúa"; no dice eso, no; dice "Sería conveniente para descargar la construcción y establecer más uniformidad en las presiones, suprimir el piso alto lateral derecha y parte alta de la torre"; esto es una opinión a considerar y no impone presición a ejecutar, y todo lo demás que el señor Romaní expresa como dicho en el informe, es que lo ha soñado, pues nada dice de que precisa el Ayuntamiento se comprometa a tener las murallas en perfectas condiciones, etc... ¡Qué brillante imaginacion para inventar, y qué manera de "ver las cosas del color del cristal por que se miran"!

Todo esto cae de su base por el espíritu y texto de la Real orden de 10 de Octubre de 1929, obra de la "odiada" Dictadura, gestionada por el "nefasto" Ayuntamiento que presidió el señor Carranza. "Que aprobó el presupuesto de pesetas 2.455.671'38 y que se incoase el expediente para subastar en el próximo año el primer trozo en 924.026 pesetas, dividiéndolo en cinco anualidades", "pero la idea era hacer la obra lo más rápidamente posible", en esto estaba conforme Obras Públicas, y en que el pago fuese en cinco años y así iba a efectuarse.

Ahora, entérese bien el señor Romaní de lo que va a seguir, aunque debió y pudo haberlo hecho antes de armar tanto alboroto, con sus intencionados fuegos de artificio.

La "Gaceta de Madrid", número 221, del 9 de Agosto del corriente año, incluye en el "Plan de Obras Nuevas" a ejecutar con cargo a un crédito extraordinario y que podrían comenzarse en el presente año "la reposición de las murallas de Cádiz", por un presupuesto total de 924.000 pesetas, pudiendo gastarse hasta el 31 de Diciembre del año actual 500.000'00 pesetas, y en el año que viene 400.000'00 pesetas, "actualmente se encuentra el proyecto en el Consejo de Estado para tramitar la subasta".

Vea, pues, si los técnicos decían no era motivo para desistir de edificar la suposición de que las entidades encargadas de las defensas de Cádiz (el Estado por su Ministerio de Fomento) abandonasen la conservación de las murallas, ¿cómo podría alegarse ahora ese motivo para no edificar, cuando la "Gaceta" prueba todo lo contrario, incluyendo esas obras para ejecutarse entre lo que falta de año y el siguiente?

Como según la "Gaceta" deben hacerse obras en ellas próximas al sitio de que se trata por valor de 924.000 pesetas, durante el presente y próximo año, huelga todo lo hablado y falta el argumento básico en que se apoyaba el señor Romaní.

Queda ahora la triste visión de los presos agarrados a los barrotes de las ventanas de la cárcel; este espectáculo se evitará con la muralla que en el proyecto figura en ese sitio, y además está en el extremo opuesto al dedicado a los niños.

Lo del zumbido de las olas que rompen en la muralla, y angustiarían a las pobres mujeres que estuvieran dando a luz, son lirismos para la galería; creo no serían tantas las molestias, pues ni los que habitan en el Campo del Sur, sepamos se han quejado de esos ruidos ni los huéspedes de los Hoteles Playa y Atlántico ni los del Hospital, hemos oido están angustiados por tales zumbidos, ni todos los que habitan inmediatos a la playa de San Sebastián, llena de hoteles; al contrario, se dice que ese golpeteo del mar arrulla, algo así como hacer la nana a los delicados para dormir; respecto a los centinales, es cosa que distraerá mucho a los que padezcan de insomnio, el alerta de éstos cada cuarto de hora.

No sé si el señor Romaní habrá pasado alguna temporada en la cárcel o inmediaciones; si así ha sido, podrá hablar con conocimiento de causa; por mi parte no me desagradaban y distraían, cuando los oía.

Vamos a la parte financiera del asunto.

El Ayuntamiento pagó 26.485 pesetas al señor Camacho por 6.818 metros de terreno y salió a pesetas 3'88 el metro, pero, además, al Ayuntamiento le interesaba mucho poder disponer de más metros de terreno en conjunto desde que adquirió la propiedad de ese lote, que cortaba o interrumpía terrenos suyos.

¿Le parece caro al señor Romaní menos de cuatro pesetas metro cuadrado en ese sitio? El señor Camacho, que lo vendió, perdió 3.514 pesetas en la operación, es decir, tomó esas menos pesetas de lo que gastó en ella, y si en otras compras más anteriores, se vendió a menos precio, es cosa que poco o nada importa ni tiene que ver con el precio de cuando se efectuó la compra, que resultó barata para el Ayuntamiento.

Lo que pudiera hacer, si quiere atender el señor Romaní, sería primero procurar enterarse bien de las cuestiones que va a tratar, para en ellas utilizar y lucir bien sus conocimientos en arquitectura e ingeniería, no demostrados en esta ocasión, evitando así que cegado por el odio que siente contra las anteriores administraciones, resulte hacer un papel tan deslucido como el de esta ocasión, que ha sido una plancha aplastadora, y segundo, dedicarse a convencer a los diputados, para que en vez de tratar de discurrir artículos para la flamante Constitución que se está discutiendo, se ocupen de trabajar por los intereses de Cádiz, que tienen algunos de ellos y los ediles tan completamente abandonados, pues ni conocen lo que está en tramitación ni lo concedido; esto de las murallas que se van a componer, es cosecha o fruto de la constancia y trabajos de aquel Ayuntamiento y "Obras Públicas" en la época de la odiada Dictadura, aunque por causas ajenas se hayan retrasado sus efectos.

El pueblo de Cádiz es sobrado inteligente para dejarse sorprender por burdas patrañas como la actual, aunque las adornen con unos golpes de efectismo cursi que no resultaron; sepa el señor del expuesto y los que quieran imitarle por ese camino para deshacer obras buenas, que aquí todos somos bien conocidos; las comparaciones en la actuación fáciles de hacer y a la voz de "Centinela, alerta", el pueblo responderá.

C.

### Comentarios

## El sueño de las derechas

El Ministro de la Gobernación ha terminado su discurso de Burgos, definiendo su actitud para el futuro y al hacerlo, manifestó a la concurrencia, que desde que nació, vió lo que significaba el Poder: "Los que hoy te aplauden, mañana te muerden".

Bien dice el simpático Ministro, que desde que nació se convenció de ello; pocos hombres públicos, pudieron gozar en el seno mismo del hogar de tan buena escuela política, con sus desengaños e ingratitudes, como la que tuvo el señor Maura; lo que ocurre es que ningún mortal escarmienta en cabeza ajena, aunque ella sea tan privilegiada y admirable como la del gran patricio don Antonio Maura y Montaner y el llamado a escarmentar, un hijo del glorioso político.

Por esto y por otras razones, son dignas de estudio, esas últimas frases del señor Maura, porque aún sin pensarlo, tal vez, esté él hoy, mordiendo lo que durante muchos años de su vida aplaudiera; y no es ni, mucho menos que queramos sacar a colación, aquello de que "quien a hierro mata a hierro muere": no hablemos de muerte, muy al contrario; Dios otorgue muchos años de vida a este primer Ministro de la Gobernación de la segunda República Española, y al desearlo así, de todo corazón, nos mueve a ello, a más del amor al prójimo, que como buen católico, sentimos y practicamos el egoismo de querer conservar en el mundo de los vivos, a una figura tan valiosa como la de don Miguel Maura, para el día en que como nos lo ha prometido en su magnífico discurso—"salga a la calle a pedir la reforma constitucional, si se aprobara íntegra esta Constitución"—y desde luego—"después de abandonar el banco azul" aunque tememos, que entonces ocupe la poltrona que hoy ocupa don Miguel, otro ministro tan celoso como el actual, que impida a todo trance, el que nadie se manifieste en contra de la ya para entonces Constitución Española.

Nosotros creemos que esa promesa del señor Maura, es algo pronunciado solamente por la vehemencia del momento, porque no juzgamos al Ministro tan adipto a la Ley del embudo, que hoy impida la más mínima expansión o manifestación Católica, que contrarreste esa Constitución, cuyo gran error consiste, según frase del ministro "en haber infiltrado en ella toda la doctrina de las izquierdas"—y al mismo tiempo nos aseguer, con fervor de cruzado, que se lanzará a la calle a pedir su revocación cuando ya sea, el Código legal de la Nación Española.

¿No sería más eficaz, el oponerse hoy rotundamente a ello, y no esperar a que sea un hecho?

Lo que pasa es, que no son solamente, los muertos, los que se quedan solos—como dijo el poeta—; también se quedan solos muchos vivos y esto que decimos, no puede molestar al dignísimo Ministro de la Gobernación porque el mismo nos lo asegura, con cierto dejo de amargura, cuando exclama: "Y se dá en mí el caso, el único, de que un Ministro de la Gobernación que ha hecho las elecciones, no tiene diputados que le sigan."

Y al Ministro empieza a asfixiarle esta soledad y busca una compañía, que en este caso son las derechas; pero... no sé. Nosotros quisiéramos hallarnos en posesión de la varita de virtud, para, a su vista, exclamar: "Varita de virtud, por la virtud que Dios te ha dado y la que te dará, haz que todas las derechas de España sigan a Don Miguel Maura" y que en un abrir y cerrar de ojos, llovieran adhesiones a Don Miguel......pero no tenemos varita de virtud y casi, ni virtud, siquiera, pero nos duele ver, como el señor Maura va quedándose solo, mientras las derechas duermen, en vez de actuar. ¿Serán dormilonas estas derechas?

Pero después de todo, hay que tener en cuenta, que las derechas dormían, cuando el señor Maura creyó prudente aliarse a "esas izquierdas de propagandas demagógicas, con los extremismos más audaces", según su propia definición y entonces no se le ocurrió al orador decirles: ¡Eh! ¡Derechas! ¡Despertad, despertad, que yo me mudo!—¿Queréis seguirme?......Y las derechas siguieron durmiendo y aun dormitan inconscientes, porque es lo que ellas dirán en sus momentáneos desvelos:—Si despertamos, vamos a armar ruido, por muy de puntillas que queramos andar—Dormiremos hasta ver en qué queda esto.

Pero se nos antoja que estos días deben haber dado una vuelta en la cama, habrán cambiado de postura y al saber la frase del ministro de la Gobernación: —¿Qué es eso de atropellar a las Ordenes religiosas y llegar a la confiscación de sus bienes?"—habrán respirado fuertemente, mientras desentumecían sus músculos atrofiados por tan largo sopor y arrebujándose en el lecho, habrán dicho entre dientes: —¡Qué pesadillas he tenido! Pues... ¿no he soñado que en España se habían suspendido gran número de periódicos católicos, expulsados varios prelados, quemado numerosos conventos y hasta profanado innumerables templos?

—Indudablemente, me debo purgar, porque estas pesadillas, son reflejos del estómago—¡¡Ahaaaaa!!—A ver si ahora descanso mejor.

Y con una inconsciencia suicida, las derechas han seguido durmiendo.

RANELL.





## Recuerdos

### Del correr de la vida

*A un pueblo manchego: "Clavis Hispanie et caput totius Extremadurae", llegó para ejercer la fe pública, tras brillantes oposiciones al margen de toda influencia, un joven notario.*

*Bien temprano salía el notario a su despacho en espera del primer número de su protocolo, que parecía no había de llegar nunca.*

*Al fin, una mañana es requerido para dar fe de la última voluntad de un labrador avecindado a bastante distancia del pueblo. Los requirentes, hijos del labrador, eran portadores, ¡cómo no!, de una carta de recomendación del cacique del distrito.*

*Dispúsose el notario, jinete en una mula, a ganar la enorme distancia que le separaba del domicilio del labrador, y lleno de ilusión repetía: ¡Será posible! ¡Será posible!*

*Llevaban ya los caminantes recorridos algunos kilómetros cuando una horrible tormenta obliga al notario a dirigirse a sus acompañantes:*

*--¿Queda aún mucho camino?*

*--Como cuatro veces lo ya andado.*

*--¿Pero tan grave está que no podríamos aplazar el testamento para mañana?*

*--Imposible, señor Notario. Hace ya cuatro días que ha muerto y hoy mismo hemos de enterrarlo.*

*Volvió el notario grupas a su caballería y despreciando el agua, el viento y los truenos, lleno de desilusión repetía: ¡Será posible! ¡Será posible!*

# Carta de un escéptico

Mi dilecto (¿?) amigo:

Cuando me proponía comentar actitudes consecuentes a significados hechos que han dado lugar a una nueva demostración de que NO (¡!) hemos vuelto a la época que son muchos los que llaman siete años malditos de la Dictadura, y que para que fuese más nefasta hasta se está dando el caso paradójico de que ahora, al exigir a los hombres que en élla colaboraron responsabilidad, porque en esa época, por lo menos, existía tranquilidad, esa responsabilidad sea exigida por un Comité "que preside uno de aquellos colaboradores", ya que ahora se disfruta de tales libertades para la difusión de las opiniones por medio de la prensa, que ejemplo de esa libertad pueden dar los 15 periódicos que en Bilbao, Logroño, Pamplona, San Sebastián, Sevilla y Valencia, por "sport", sin duda, tienen suspendidas sus publicaciones, he tenido la suerte de leer un artículo del director del Museo de Arte Moderno, publicado en "El Sol", en el que se hace eco de las sonrojantes exportaciones de los testimonios más bellos de nuestro viejo esplendor histórico, diciendo, entre otras cosas muy bien dichas, como él sabe decirlo, de que, ¿qué ha sucedido en el "alma española", PARA QUE SE DESGARRE Y ANIQUILE POR SI MISMA?

Porque es aniquilación de su propio sér y espíritu el que un pueblo trate su pasado en forma que le recuerda la "imagen del paso del beduino".

Exacto ,

Y al hablar del pasado y de sus valores artísticos e "históricos", como lo son, entre otros que se pretendían exportar, los marfiles de San Millán de la Cogolla, exportaciones que posiblemente se pretendían, en evitación de que se repita otra NOCHE TRISTE en la que quienes, aun cuando por algunos se les ha llamado foragidos u hordas extremistas, por haber intervenido en tamaños desafueros, como se trataba de séres humanos, yo entiendo que también "tienen alma", y sin embargo quemaron las iglesias y quemaron los conventos, y en las unas y en los otros se quemaron muy bellos testimonios de nuestro artístico esplendor.

Y al hablar como habla de los valores históricos, dentro de éllos se habrá querido referir también a los valores espirituales; a esos valores espirituales sobre los que se suceden los agravios y sobre el que un hombre laico, pero comprensivo como gobernante, ha dicho en uno de sus últimos discursos "PERSECUCIONES CONTRA LA IGLESIA NO, porque ha de imperar el derecho y la justicia para todos, porque teniendo el firme propósito de hacer respetar los derechos de los católicos, adquirimos el derecho de hacerlo sobre los demás, "ya que no hay más remedio que reconocer que la mayoría del país profesa una religión determinada", y esa religión, señores que me escucháis, "es la religión católica".

Recojo, pues, tan saludables enseñanzas, por venir de dos hombres mentales, porque ello robustecerá mi comentario de que determinadas imprudencias sólo pueden conducir a poner en peligro lo que nos sostendría en la mayor de las indiferencias, si con ello no viéramos un nuevo riesgo para la unidad de la Patria.

En efecto. A raíz de un discurso, del que sin duda por no entender, como no entiendo, de las cosas que se dicen es política de partido o de regímenes, he venido considerando, como el principio básico de todos los males que nos están conduciendo a la desnacionalización, circuló una frase que por bastantes días fué constituyente de estribillo. Era ésta: ¿QUIEN MATO AL CONDE?

¿Será posible que pueda llegar un día, tal vez no lejano, en el que también nos preguntemos ¿QUIENES MATARON A LA REPUBLICA?

Régimen de gobierno instaurado en España, no por los que ahora se encuentran desavenidos, desavenencias que han de producir perjuicios para los pueblos, de lo que puede ser un ejemplo la existente entre la primera autoridad local y algunos diputados; porque, ¿qué fruto podemos esperar si no contamos con la confianza en las alturas?, y esta confianza es más fácil conseguirla por los que cerca de élla ejercen funciones representativas, que por los que la ejercen interiormente "a merced de la protección que les pueda conceder los que están en plano más superior, como hemos de verlo comprobado en el correr de un tiempo, tal vez muy próximo, sino por los cientos de miles que dejando de cumplir con sus deberes ciudadanos, para los que ahora no han faltado, con justo castigo, quienes desde la prensa hayan expuesto sus pensares de que lloran como mujeres, al tocar las consecuencias, lo que no supieron defender como hombres: la Patria.

De esa Patria que está por encima de los sentimientos a cuya costa se quiere salvar lo que precisamente se va a perder, y se va a perder, porque como dice el desentrañador del lenguaje, toda palabra, si es viva, es un hecho vivo, y el caso real de esos hechos vivos, en estos momentos, no es otro sino que constituye una grave imprudencia, cuando el país está viendo derrumbarse sus riquezas como consecuencia natural de las desconfianzas engendradas, entre otras causas, por el ataque de una insignificante minoría irreligiosa, a lo que sí que es consubstancial con una nación que rinde culto a sus creeencias cristianas, el haberse dicho por quienes ejercen funciones muy superiores dentro de la gobernación, QUE HAY QUE DAR LA BATALLA ANTE LA POLITICA DE DETERMINADAS JERARQUIAS ECLESISTICAS A "COSTA DE TODOS LOS SENTIMIENTOS", PARA CON ELLO SALVAR A LA REPUBLICA.

¡No me toquéis a la marina!, fué también un estribillo. ¿Atropellar los sentimientos cristianos dicen? ¡Qué más quisiéramos los que con los que parecen que ya han recogido el desafío—decimos como éllos: "QUIERO MAS AL OTRO"—que se llegara a ese estado de lucha, si para esos que han recogido el desafío, como para nosotros, no estuviese, ante todo y por encima de todo, el cariño hacia la Patria!

El cariño para esa nuestra Patria, que cantada por Castelar al grito de hermanos míos, amad sobre todo en el mundo, decía, a lo que es el universo del corazón, y repetid conmigo: "si te olvido, que pierda antes la memoria; si prefiero algo en el mundo a tí, que se me seque el corazón; si profano con malos pensamientos o con palabra indignas tu armoniosa habla, que se me peque la lengua al paladar, y que muera mil veces si he de darte un dolor o inferirte un agravio, ¡España, madre mía...!"

Y si en estos momentos en que utilizados para venganzas por unos, para satisfacción de pasiones por otros, y para el ejercicio del oficio de los revendedores de la palabra, según el estilista, por esas palabrerías o palabramento, como él dice, se está robusteciendo una crisis que formará efeméride en la Historia por la desorganización de todo orden, y no digamos en el administrativo, cuyo ejemplo lo tenemos en nuestra hacienda local, adonde se hacen equilibrios para reunir unas perras con que mandar por aceite, como vulgarmente se dice, ¿qué va a pasar en España? ¿Adónde va a llegar España si desaparece el régimen?

¿Tendremos que preguntar quiénes mataron al nuevo conde?

CARLOS DERQUI

"Villa Aurora", camino de Torre Alta en San Fernando, a 9 de septiembre de 1931". (Cádiz).

# En Viena



Camarero.—Si señor, sí; ya las veo; quemadas.
Cliente.—¿...?
Camarero.—El cocinero que se ha pasado la noche en la esquina viendo el letrero de LA INFORMACION. Pero no son las patatas las quemadas solamente, señor. ¡Si usted viera los quemados que hay por ahí a cuenta del letrerito!

# Bautizo del primogénito de los marqueses de Salobral

El martes último se celebró en Jerez el bautizo del primogénito de los marqueses de Salobral.

El acto constituyó en dicha ciudad un acontecimiento social de la más importancia, y, nosotros, no queremos sustraernos a recoger íntegra la reseña que del bautizo hace en el "Diario de Jerez" su director don Luis de la Sierra, y asociarnos a sus deseos de máximas venturas para Lorencito López de Carrizosa y Díez:

"Los jóvenes marqueses del Salobral han sentido la satisfacción inmensa de ver nacer a su primer hijo; y ese niño rancia aristocracia, guapo y robusto, fué llevado ayer a la iglesia parroquial de Santiago, templo con honores catedralicios por su magnificencia, para allí recibir las aguas saludables y regeneradoras del bautismo.

Llegó en lujoso automóvil con su abuela la ilustre marquesa de Santo Domingo de Guzmán y viuda del Salobral, llevándolo en sus brazos la venerable Rafaela Pérez, que presta sus servicios a aquella distinguida familia desde hace más de cincuenta años, y que por su constancia y por honradez fué premiada con la Medalla del Trabajo.

Cuando ayer llevaba al pequeñín, recordaba emocionada que también llevó a la iglesia al padre de la monísima criatura que iba a cristianarse.

En la puerta principal del templo fué recibido el que iba a ingresar en la comunidad cristiana, por el párroco don Francisco C. Corona Humanes, asistiendo de caperos los presbíteros don Manuel Núñez de Milara, don José María Pastor Ojeda, don Francisco del Castillo y don Bartolomé Carro. El órgano dejó oir preciosa marcha triunfal.

Celebráronse allí, actuando de madrina la marquesa de Santo Domingo de Guzmán, las ceremonias preliminares del bautismo, trasladándose después la comitiva a la capilla bautismal, revestida con suntuosidad y con alumbrado espléndido, donde el neófito recibió las aguas del Jordán de manos del párroco señor Corona Humanes, que impuso al nuevo cristiano los nombres de Lorenzo, José María del Carmen, Pablo, Ramón, Blas, Rómulo de la Santísima Trinidad.

Después fué llevado ante el altar de Nuestra Señora del Carmen, entonándose solemne salve, que cantó de una manera maravillosa, como antes había cantado varios motetes, la distinguida señorita Irene Rubín de Celis.

Ya cristiano, y puesto bajo el manto protector de la Santísima Virgen, Lorencito López de Carrizosa y Díez, fué entregado por la noble madrina a Rafaela Pérez, que derramaba lágrimas producidas por la emoción, y volvieron al automóvil que los llevó a la suntuosa morada de los marqueses del Salobral.

Tras ellos, en multitud de coches, fueron todos los invitados, que repitieron sus felicitaciones a los padres y abuelas del neófito, pues también estaba allí, al lado de su hija, la distinguida señora doña Gertrudis de Ysasi de Díez que, no obstante la alegría que experimentaba, no podía borrar de su imaginación el recuerdo tristísimo de la pérdida, hace próximamente un año, de uno de sus hijos queridísimos.

La markuesa viuda del Salobral, obsequió a sus invitados con un té espléndido, ayudándole a hacer los honores su hijo el marqués del Salobral y su prima la respetable señora doña Consuelo de la Sierra, viuda de Gómez Izaguirre.

Vimos entre los invitados a la condesa de Casares, condesa de las Mirandas de Santa Cruz, duquesa de Abrantes, condesa de Villafuente Bermeja, condesa de Bustillos, marquesa de la Vega de Sagra, condesa viuda de Paraleja, señora viuda de Ysasi (don Manuel), señoras de Díez Carrera (don Tomás), de Williams (don Arturo), de Lámbarry (don Rafael), señora viuda de Domecq (don José), señoras de Sobrino (don Manuel) y de la Sierra (don Luis), señoras viudas de Ponce de León (don Pedro) y de Angulo (don José Luis), de Vergara (don Andrés), de Ivison (don Ricardo), de Zurita (don Alvaro), de Lámbarry (don Pedro), de León Chacón (don Juan), de García Pelayo (don Pedro), de Díez Hidalgo (don Tomás), de Aranda (don Eduardo), de Picardo (don Alvaro), de Víctor (don Federico), de Díez Zurita (don Rafael), de Díez Ysasi (don Pablo), de Domínguez (don Bartolomé), de Giles (don Miguel), de Fraser Luskie, de Díez Gutiérrez (don Salvador), de González Gordón (don Fernando), de Losada (don José), de la Portilla, de Guzmán y de Flores. Señorita Isabel García Pérez.

Vimos también a las encantadoras señoritas Margarita Picardo, María Jesús Aranda, Dagmar Williams, Matilde Zurita, Elisa y Tolita Ivison de Arcos, Mariquita Martel, Emilia Dávila, Milagros y Rosario Vergara Giles, Pepita León Orbaneja, María Jesús O'Neale, Pilar Martel, María Pepa y Guadalupe Muriel; Carmen, Angeles y Lola Dastis; Carmen Díez Ysasi, Petra Domecq de la Riva, Nena Díez, Tolita Ivison Ysasi, Mercedes y Amparo Losada, Angelita López de Carrizosa Ibarra, Carmen Ysasi y García del Salto, Casilda y María de la Quintana, Luisa de la Sierra, Carmen García del Salto y Díez, Elena Vergara Navallas, Pepita y Mercedes Ysasi Ivison.

Indudablemente habrá más; pero no pudimos anotarlas, esperando de la amabilidad de ellas que nos dispensarán las involuntarias omisiones.

Del sexo fuerte estaba lo más distinguido de las sociedades de Sevilla, Cádiz y Jerez, cuyos nombres los omitimos porque, de publicarlos, darían exagerada extensión a estas notas informativas.

Calculamos que habría un centenar, y desde luego podemos decir que, lo mismo los de más edad que los de menos, todos estaban muy contentos.

La marquesa de Santo Domingo y el marqués del Salobral parecían multiplicarse para atender a sus invitados, y ninguno de éstos ocultaba su satisfacción por las atenciones de que habían sido objeto.

Próximamente a las ocho de la noche comenzaron a despedirse los invitados, reiterando sus felicitaciones por el agradabilísimo acontecimiento y deseando al nuevo cristiano muchos y muy agradables años de vida.

A esas aspiraciones nos asociamos nosotros, deseando que la longevidad y las venturas sean también para los padres y abuelos del flamante cristiano Lorencito López de Carrizosa y Díez."

# Crónica deportiva

## EL HECHO Y LA IDEA DE UNA FEDERACION

O la esencia y el porqué de ella. La Idea—y permitirme que empieze al revés—es sencilla relativamente; es la unión de los Clubs gaditanos, en un organismo, en el cual representados por sus delegados, puedan organizarse debidamente, resolver cualquier conflicto, amparar derechos, etc.

El hecho es una tan grande realidad, que nosotros creemos que una Federación bien dirigida, bastaría para levantar el foot-ball en Cádiz; el hecho es una realidad tangible, de positivos resultados, en todas las ciudades en que se ha formado, que son la mayoría—por no decir todas—de España; el hecho es en fin, un cúmulo enorme de ventajas para los equipos, para los jugadores, para los directivos, para el público...

Para los equipos, porque la Federación al regular sus derechos y los de los demás; al defender en cualquier conflicto que pudiera surgir, con la fuerza que da la unión; al organizar competiciones; al regular las libertades de algunos jugadores, etc., les produciría como se vé beneficios considerables.

Para los jugadores porque la Federación es su defensor, ante las exigencias muchas veces injustificadas de los Clubs y además otras muchas cosas más.

Para los directivos, porque ayuda su labor, al obligar a los jugadores a cumplir lo que deben y también, porque por medio de ella, puede el club desarrollarse y mejorar mucho.

Para el público al fin, las razones son numerosísimas; porque al organizarse una Federación, verá pronto los beneficios, en la celebración de algún torneo local o provincial, con lo que los partidos ganarán en interés; además se evitará el espectáculo, que algunos jugadores dan en los partidos, todo estará organizado y el público con esto notará considerables ventajas; se irá acercando a los campos de foot-ball y en definitiva esto será un claro beneficio para los equipos y para el foot-ball en Cádiz.

¿Qué mejor modo de desarrollar el foot-ball, que organizar por ejemplo, un campeonato de Cádiz, entre los mejores equipos de aquí? Pero para ello se necesita organización; se necesita un organismo que regule, que atienda las reclamaciones; que tenga autoridad suficiente; porque si ahora con partidos sin interés, ocurre muchas veces lo que ocurre, entre los jugadores y entre los equipos (díganlo si nó esas tiradas del campo y algo más) ¿Qué pasaría cuando no fuera un partido amistoso, un encuentro más; sinó que se ventilaran puntos, necesarios para la clasificación?

Hemos expuesto la idea y algunas razones sobre la conveniencia de su implantación; la realización creemos no es muy difícil; la reunión de todos los Clubs, por medio de los delegados, en una Asamblea en que se redacte el Reglamento, se elija Junta Directiva o se acuerde lo que sea menester, para empezar a laborar por el deporte en Cádiz; a trabajar con ganas, que si se quiere, se puede hacer mucho.

Nosotros no podemos hacer más; en Cádiz hay suficientes personas, que puedan recoger esta idea; por nuestra parte ofrecemos ayuda en todo y estas páginas, para cualquier idea relacionada con esto.

Los dirigentes del equipo, los buenos aficionados tienen la palabra.

## UN EQUIPO DE CADA DIVISION

### Barcelona F. C.

He aquí un equipo del cual, como del Athletic de Bilbao, no podemos juzgar por apariencias, más o menos optimistas; cuando el equipo parece próximo a desaparecer, viene otra temporada y lo vemos resurgir con igual o más potencia que antes; en estos equipos, por lo general, los momentos de crisis son breves, aunque en estos últimos años, haya habido algunas excepciones, se encuentran faltos de jugadores, de moral, de dinero, de todo; pues viene el milagro y el equipo se arregla y al año siguiente o en el mismo todavía, muchas veces con intérvalo de un partido, vuelve pujante y rejuvenecido, por sus viejos lauros, tantas veces conquistados.

Así le pasa al Barcelona; la temporada pasada hizo un mal torneo de Liga y peor campeonato de España y cuando el Club parecía estar sin fuerzas, sin clase, lo vemos resurgir venciendo rotundamente al Athletic de Bilbao, en dos partidos; inaugurado con una serie magnífica de cinco goles su actuación oficial.

Al Barcelona le faltaba rellenar algunos huecos y lo ha hecho con jugadores de fuera; un equipo brasileño: el Vasco de Gama le suministró un portero y un medio centro; de Cuba también le han enviado otro guardamenta: Vidal de Carcer.

Hay en este Club, de rancio historial deportivo, grandes figuras internacionales y otras que sin serlo, son ciertas posibilidades.

Alineación: Vidal; Jaguare o Nogués; Zabalo, Mas; Martí, Dos Santos o Guzmán; Piera, Sastre, Arocha, Cambra y Pedrol.

### Deportivo de la Coruña

Equipo gallego, bastante decaído desde hace unas temporadas; sin embargo aunque a duras penas, conserva su puesto en la segunda división y el primero o segundo, en el campeonato regional de todas las temporadas, que después le sirve para ser eliminado, a la primera de cambio con la Copa de España; en 1930 por el Barcelona, con éste en Murcia; sin embargo, no es equipo para eso, tiene un guardameta excepcional, de bien cimentado prestigio y un equipo muy regular; pero muchas veces le faltó, lo que es muy necesario en estas luchas futbolísticas: entusiasmo y amor propio; esos factores tan indispensables, que cuando los empleó, dieron por resultado partidos como aquél famoso de Sevilla, en que el Betis sólo le pudo ganar por un goal; cuatro a tres fué el resultado.

En esta temporada, falto de Hilarió, su gran delantero centro, el equipo carece de un buen conductor, aunque su delantera tiene clase, clase que si apoya a Triana, puede dar positivos resultados.

Alineación: Isidro; Solla, Alejandro; Antoñito, Esparza, Fariña; Torres, Triana, Macho, Díez y Cachán.

### Sabadell F. C.

Equipo catalán poco conocido; de la tercera división; en la temporada pasada tuvo una buena actuación, que hizo fijar la atención un tanto en él; primero consiguiendo el segundo puesto, en el campeonato de Cataluña, eliminando para ello a equipos que de antiguo conseguían ese lugar como el Español y el Cataluña (Europa); más tarde con una buena actuación, en el torneo de Ligas, en que alcanzó 12 puestos, dos menos que el Sporting de Canet, clasificado campeón del sub-grupo y por último eliminando al Deportivo Alaves y por poco al Athletic de Bilbao, en la Copa de España; demostró su valía y que no en vano, es uno de los "cuatro" de Cataluña: Barcelona, Español, Cataluña y Sabadell.

Y ahora ha inaugurado su actuación oficial, en el torneo regional; derrotando por 4 a 2 al Español de Barcelona.

Alineación: Masip; Oro, Sorribas; Martí, Gracia, Carol; Mata, Tena II, Garreta, Galvet y Sangueza.

## LA XIII VUELTA A CATALUÑA

### Kilómetros y horarios de las etapas de hoy y mañana

**Quinta etapa: Ripoll-Perpignan**

Ripoll, 0 Klms. 10,00 h. (hora francesa)
Campdevanol, 4 Klms. 10,09 h.
Ribas, 14 Klms. 10,30 h.
Alto de Tossas, 39 Klms. 11,45 h.
Puigcerdá, 63 Klms. 12,15 h.
Bourg Madame, 64 Klms. 12,17 h.
Ur, 67 Klms. 12,24 h.
Villeneuve, 69 Klms. 12,29 h.
Angoustrine
Targassonal, 76 Klms. 12,46 h.
Egat
Odeillo, 81 Klms. 13,00 h.
Ermitage, 85 Klms. 13,11 h.
Mont Loisis, 92 Klms. 13,29 h.
Fetges, 94 Klms. 13,34 h.
Fontpedrouse, 102 Klms. 13,44 h.
Thues, 106 Klms. 13,49 h.
Olette, 112 Klms. 13,57 h.
Joncet, 116 Klms. 14,03 h.
Serdinyá
Villepanche, 122 Klms. 14,12 h.
Ria
Prades, 128 Klms. 14,22 h.
Marquixanes, 135 Klms. 14,32 h.
Vinea, 139 Klms. 14,38 h.
Bouleternere, 145 Klms. 14,48 h.
Ile
Neñach, 152 Klms. 15,00 h.
Millas
S. Feliú d'Amont, 157 Klms. 15,10 h.
S. Feliú d'Avall, 159 Klms. 15,14.
Le Soler, 163 Klms. 15,22 h.
Perpignan, 170 Klms. 15,36 h.

**Sexta etapa: Perpignan-Tarrasa**

(11 Septiembre)

Perpignan, 0 Klms. 6,00 h. española.
Le Boulon, 21 Klms. 6,45 h.
Le Perthus, 31 Klms. 7,15 h.
La Junquera.
Pont de Molina
Figueras, 63 Klms. 8,10 h.
Bascara, 77 Klms. 8,40 h.
Mendiya.
Sarriá.
Gerona, 99 Klms. 9,27 h.
Tordera, 134 Klms. 10,40 h.
Pineda,
Calella
San Pol, 151 Klms. 11,17 h.
Canet de Mar.
Arenys de Mar, 158 Klms. 11,32 h.
Caldetas
Mataró, 168 Klms. 11,54 h.
Argentona, 173 Klms. 12,05 h.
Granollers, 189 Klms. 12,40 h.
Sabadell, 209 Klms. 13,25 h.
Tarrasa, 221 Klms. 13,45 h.

## NUESTROS LECTORES DICEN...

En esta sección, publicaremos todas las opiniones o artículos, que nos envíen los lectores.

Es preciso sin embargo, que sean con fines deportivos; estén redactados en estilo correcto, de respeto mutuo y que vengan firmados con nombre y apellido.

Nada más... ¡Ah! sí; que sean breves, muy breves.

## LA XIII VUELTA A CATALUÑA

El día 6, empezó la clásica vuelta con tanto éxito celebrada todos los años; en este ha superado bastante a las restantes temporadas; hay premios numerosísimos, primas casi por localidad y toman parte 150 corredores, entre los que se comprenden, los mejores rontiers nacionales y extranjeros. Entre los españoles figura en primer lugar: Cañardó, vencedor de las tres últimas vueltas 1928, 1929 y 1930 y Cardona, también muy bien clasificado para estas competiciones, puede equiparársele; también Ferrer, Riera, Montero, Cebrián, Mateu, García, etc.; sin embargo, los extranjeros: Grandi, Simoni, Verdyek, Degraeve Muller, Rovida y muchos más, todos de primera categoría, pueden dar un disgusto serio a los españoles en esta gran prueba anual.

El día 6, salieron de Barcelona 150 corredores, de varias nacionalidades; en ambos bandos los hay muy capaces de llevarse el título; confiemos sin embargo, en que el triunfo sea de un español.

Así por lo menos lo parece decir, la primera etapa ganada por Cardona.

JUAN ARRACHE LOPEZ
(San Fernando)

NOTA.—En la interviú que publicamos el martes; por involuntario error de imprenta, faltó un párrafo que decía así:

"Nuestros proyectos para la temporada que empieza, se reducen a cerrar el campo y traer algunos equipos, como el de San Fernando, el Racing Portuense y otros por el estilo; así como también algunos de tercera categoría de Sevilla, que venga solo por el viaje o sean unas 200 o 250 pesetas.

JOLÚS.



# Cines al aire libre

PELICULAS PARA HOY

**Plaza de Guerra Jiménez**

"Los cinco caballeros de Frank-furt", en ocho partes.

**Plaza de la Merced**

"Petit-café", en ocho partes.

# Información local

## Audiencia

SUSPENSION DE VISTAS

En la Sección primera, por falta de testigos, se suspendió la vista de una causa por hurto contra Antonio Reyes Galindo.

En la Sección segunda otra causa por hurto contra Alfredo Vargas Machuca, por incomparecencia del procesado.

EN CONFORMIDAD

Y en la propia Sala segunda, la que se celebró fué la de una causa incoada en el Juzgado de Olvera por hurto contra José Alex Pardo, para quien el señor Fiscal pedía como pena la multa de 125 pesetas, con cuya petición se conformó el procesado y su defensa estimó innecesaria la continuación del juicio.

VISTA DE UN PLEITO CONTENCIOSO

Ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo, tuvo lugar la vista del recurso interpuesto por don Narciso Frutos Villalba, interesando la revocación del acuerdo del Ayuntamiento de Olvera que acordó reintegrara el recurrente la cantidad de 2.154 pesetas 50 céntimos a la Caja Municipal.

Por el actor informó el Letrado don Manuel Martín de Mora, que solicitó la revocación de tal acuerdo y por la Administración informó el Abogado del Estado don Félix Bragado, que pide se confirme el acuerdo.

El pleito quedó visto y para sentencia.

JUICIO PARA HOY

Sanlúcar.—Lesiones.—José Martín Romero.—Sres. Martín de Mora y Lepiani.

LOPIN

## Comandancia de Marina

Se concedieron autorizaciones para que los vapores "Ciudad de Sevilla" y "Derro", puedan atracar al muelle Marqués de Comillas.

---

El torpedero 15, salió ayer a las 5 y 30 para la vigilancia de la pesca en este litoral, regresando a las 12 próximamente y amarrando a la boya de Capitanía.

También se concedieron para que el vapor "Mary" atraque al muelle Marqués de Comillas, para en el vapor Magallanes se pueda trabajar durante las noches que el buque permanezca en este puerto, para que el vapor "Mogador" se abarloe a este buque.

---

Estuvo visitando al señor Comandante de Marina, el comandante maquinista de la Armada señor López Simonet.

---

El señor Comandante de Marina don Manuel Varela, con el teniente de navío don Remigio Verdiá estuvieron ayer girando una visita de inspección a la fábrica de tprpedos.

---

Se concedieron autorizaciones para que el vapor "Triflis" atraque al muelle de los Depósitos Francos y para que el vapor "Isla de Gran Canarias" pueda atracar al muelle Reina Victoria.

---

Dentro de breves días comenzarán en la Comandancia de Marina obras de importancia por encontrarse aquel edificio en bastantes malas condiciones de Seguridad.

Tenemos entendido que el viernes comenzará el traslado de las oficinas a la calle Manuel Rancés número 20, donde provisionalmente se instalarán.

---

Se tuvo conocimiento en esta Comandancia de Marina, a la que pertenece, ha sido ascendido a la categoría de primero de primera, con graduación de Alférez don José Caballero Furnent.

Nuestra enhorabuena.

## Ayuntamiento

JEFATURA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Durante el martes ha conocido la Guardia Municipal de 25 denuncias por diferentes causas.

---

ASILO GADITANO Y CASA DE MATERNIDAD

Niños acogidos en el día de la fecha.
Departamento de lactancia 20.
Departamento de párvulos 205.
Total 225.
Albergadas en la Casa de Maternidad.
Existencia en el día anterior 5.
Dadas de alta en el día de hoy 1.
Existencia en el día de hoy 4.
Raciones confeccionadas:
Para 225 albergados en el Asilo 450.
Para 4 albergados en la Casa de Maternidad 12.
Para 5 sirvientas 15.
Total 477.

VISITAS

Visitaron ayer al señor alcalde: Don Sérvulo M. González, direcor de Instrucción Primaria; don José María Agulló; señor decano del Colegio de Arquitectos de Andalucía; doña Teresa Izquierdo, inspectora de Primera Enseñanza.

DE LA PIEDAD

Las verduras llegadas de la Piedad han sido enviadas al Asilo de la Infancia, Rebaño de María y Asociación Gaditana de Caridad.

PETICION DE LOS FERROVIARIOS

Una comisión de obreros ferroviarios, acompañados del concejal socialista señor Prieto, estuvieron ayer tarde en el despacho del presidente de la Comisión de Fomento y Obras, para manifestarle que tenía el propósito de construir en Cádiz un gran edificio social, igual que tienen en Sevilla, Madrid, Bilbao y otras poblaciones importantes.

Los ferroviarios deseaban conocer las facilidades que el Ayuntamiento concedería, respecto a terrenos para la proyectada edificación.

Se resolvió que se presentaran los planos y proyectos y entonces la Comisión de Fomento daría cuenta de ello al señor alcalde.

JUNTA DEL ASILO

Se reunió la Junta Económica del Asilo Gaditano, despachándose diversos asuntos de trámite y aprobándose las cuentas.

## Del Muelle

Movimiento de buques que durante el día de ayer se registró en este puerto:

El vapor "Cabo Quilates" salió ayer para Barcelona con pasaje y carga general.

—Procedente de Barcelona, llegó el vapor "Ciudad de Sevilla" con los siguientes pasajeros:

Agustín Peñada, Roberto Adame, Manuela Cárdena, Trinidad, Matilde, Roberto, Rafael y María Adame; Vicente Ferio y familia.

Este buque que ha conducido cargamento de tejidos y fideos y otra carga general salió ayer a las quince horas para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

—Procedente de Cartagena en lastre, tomó entrada el Pailebot español "Cala Contesa".

—El balandro "San Narciso" llegó de Isla Cristina con cargamento general.

BUQUE TURISTA

Consignado a nuestros convecinos los señores de Macpherson tomó entrada ayer el vapor de 10.068 toneladas de registro, "Viceroy of India", conduciendo 602 turistas.

Procede este buque de Southampton y La Coruña y continuó anoche a las 22 para Isla Madeira.

Le tripulan 420 individuos y viene al mando de su capitán Mr. E. G. Thosuton.

Para Sevilla en tren especial, a las 8 y cuarto de la mañana salieron más de 200 turistas, regresando por la noche a la hora de embarque.

Los demás de la expedición, desembarcaron, paseando por nuestra capital y visitando los principales monumentos y paseos.

NUEVO BUQUE

Procedente de Génova, Marsella, Valencia y Málaga, llegó ayer, atracando al muelle Reina Victoria, la nueva motonave, cuyo armador es don Miguel Martínez de Pinillos, llamada "Darro", cuyo buque ha sido despachado para Casablanca con pasaje y carga general.

A bordo marchan al citado puerto en su primer viaje los señores Don Miguel Martínez de Pinillos, don Antonio Martínez de Pinillos, don Manuel Blázquez, don Guillermo Supervielle y don Juan Pablo Ruiz Tagle.

Además, doña Josefa Esclapaz, don Diego López, doña Engracia López, don Mariano López, don José Durá Detellbita, doña María Portas Macía, don José y doña Josefa Durá Rester, don Domingo Bernal, Anita Carrasco, Juanita Bernal y Marín García.

Este buque realizará la línea Génova, Marsella, Barcelona, Cádiz, Casablanca Canarias.

Desplaza este buque 1.433 toneladas de registro, le tripulan 27 individuos y viene al mando de su capitán don Martín Bormeosolo.

EL "MAGALLANES"

Procedente de Cristóbal Colón, Puerto Colombia, Curaçao, Puerto Cabello, La Guaira, San Juan de Puerto Rico y Las Palmas, tom entrada ayer tarde el trasatlántico "Magallanes".

Conducía este buque para Cádiz 75 pasajeros y 167 en tránsito.

Entre los desembarcados en ésta figuran los siguientes:

Don Alejandro Pardo Lavarde, empleado; don Bernardo Díez Novo y don Guillermo Pilvas Mart,nez, religiosos; don Ramn Uupiere Carmona, médico norteamericano; don José Garayalle, agricultor espeñol; don Agustín Pérez Domínguez, comerciante; don Burt O'Clasek, banquero noreamericano, con su familia; don Emilio Fernández Gles, comerciante; don Hevia Lillo, don Aniceto Fernández Glez y don Fernando Alvarez Alonso, comerciantes; don Fernando Meléndez, marino de guerra, con su familia; don Luis Fernández Lubiena y don Luis Ramírez Velazco, religiosos; don Miguel Fernández de Lugo, y señora, abogado; don José Sintes Reyes, industrial; don Rafael HeHrnández Suárez, abogado; don Fernando Fuentes, comerciante, con su familia; don José A. Sánchez, comerciante venezolano, con su familia; don Carlos Ortiz Romero, diplomático panamareño, que procede de Cristbal Colón; don Antonio S. Pereira y don Rafael Ramírez Avellano, profesores norteamericanos; don Pietro Trivella, comerciante italiano; don Augusto Atalaya, intendente militar español, y doña Ernestina Fernández García, arista.

Vienen en este buque bastantes españoles y de otras naciones.

Este buque ha conducido importante carga para Cádiz, Sevilla, Larache, Ceuta, Huelva, Gijn, Bilbao, consistente muy particularmente en café, garbanzos y cacao.

El "Magallanes" continuará hoy para Barcelona.

MAS BUQUES

El vapro "Cabo Cervera" llegado de Marsella, Barcelona, San Feliú, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Aguilas, Melilla, Motril, Adra, Málaga y Ceuta, fué despedido para Bilbao y escalas con carga general.

—Para Sevilla, con carga general, fué despachado el vapor "Joaquín Piélago".

—El vapor "Amalia" y el laud "Dos Hermanos", llegaron de Barbate con carga general, asicomo el motor "Nuesra Señora del Pilar", con ídem.

—De la pesca de altura llegó el vapor "Pepe González".

—El laud "San Antonio", fué despachado para Isla Cristina, con carga general.





## El tiempo

Observaciones facilitadas por el Observatorio de Marina, el día 9 de Septiembre, a las 13 horas:

Barómetro, 761'32.
Temperatura a la sombra, 24'7.
Viento: Fuerza, flojito.
Dirección, W.
Estado del cielo, algo nuboso.
Estado del mar, llana.
Humedad relativa, 70 por 100.
Viento a diferentes alturas determinados por Globos sondas:
No se hizo observación.
Día anterior:
Máxima temperatura a la sombra, 25'8.
M,nima, 19'2.
Máxima temperatura al sol, 34'0.
Cantidad de lluvia caída, inapreciable.
Aspecto general del día:
Madrugada, cubierto.
Mañana, nuboso con lluvia.
Tarde, despejado.
Noche, casi despejado.

## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Santos Nicolás de Tolentino; Hilario, Pedro Salvio, Agapio, obs.; Pulquería, virgen.

SANTOS DE MAÑANA

Nuestra Señora de la Cueva Santa; Santos Vicente, ab.; Proto, Jacinto, Deodoro, mrs.

JUBILEO

En la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las 6 y 30.

---

Ayer a las nueve de la mañana, comenzó en el templo de San Juan de Dios, el Septenario a los gloriosos Dolores de María.

La Misa fué con acompañamiento de armonium que pulsó el profesor señor Cuadros.

Ofició la Santa Misa el capellán de dicho templo don Pedro de los Ríos.

Todos los días después de la Misa se hará el rezo a la Santísima Virgen.

El próximo día 15, será la función principal a la que se le dará la mayor solemnidad.

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios fueron asistidas las siguientes personas:

Juan Morales Lluvet, de 64 años, con domicilio en Mariana de Pineda, 56; de contusiones en la cadera y codo del lado izquierdo, que sufrió a consecuencia de haber sido atropellado por una bicicleta en la plaza Topete.

—María Bernal Patiño, de 35 años, San Roque, 16; de contusión en el tercio inferior y maleolo interno de la pierna izquierda, por agresión.

—Manuel Cortina Leal, de 12 años, Portería de Capuchinos, 8; de herida contusa en la cara exterior del labio superior; casual.

## Ocurrencias locales

CASUAL

Arturo Suárez Bernal, de 2 años, con domicilio Obispo Urquinaona 31, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios de una herida contusa de tres centímetros en la región frontal, a consecuencia de una caída casual.

UNA REYERTA

En la Estación del ferrocarril sostuvieron reyerta los individuos José Barreiro Negrete, con domicilio en Mirador, 13, y Francisco Ruiz García, que habita en Solano, 22, resultando el Ruiz con una contusión en el párpado derecho, de la que fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

Ambos fueron detenidos por el agente de policía don Carlos Gómez, que los condujo a la Comisaría de Policía.

POR UN AUTO

Luis Ramírez, con domicilio en Fabio Rufino, 4, conduciendo el automóvil matr,cula CA. 3.395, circulando por la Avenida Pérez Galdós, atropelló al niño de siete años Rafael Payán, que habita en Caridad, 14, resultando con contusiones y erosiones en la rodilla derecha, de las que fué asistido en el Hospital Mora.

El conductor fué conducido a la Comisaría de Policía.

DENUNCIAS

Rosario de Lara Cobos, de 70 años, viuda, natural de Jerez de la Frontera, con domicilio en Pi y Margall, 29, se personó en la Comisaría de Policía denunciando a María Josefa Muñoz de Lara, que habita en calle del Carmen, 6, porque con frecuencia le promueve escándalo, insultándola.

---

También se personó en dicha Comisaría, el que dijo llamarse Bernardino López Martínez, de 28 años, casado, carrero, con domicilio en Trinidad, 10, presentando denuncia contra Pedro García Cortés, que habita en Lubet, 20, porque en el Campo del Sur lo maltrató de palabras.

POR NO ABONAR

Los guardias de Seguridad, a las veinticuatro horas de anoche, presentaron en la Comisaría de Policía a los que manifestaron llamarse Secundino Albuín Noyo, de 23 años, natural de Villagarcía de Rosa (Pontevedra), y a Andrés Martínez Gómez, casado, de 33 años, natural de Betanzos (Pontevedra), ambos marineros del vapor "Luis de los Cobos", sin domicilio en esta capital, porque en la tienda denominada "La Pescadilla" se negaron a abonar diecinueve pesetas de consumación.

Dicha tienda se encuentra establecida en la calle Jabonería.

## Sección de Bolsa

BOLSA DE MADRID

Día 9 de Septiembre de 1931

| | |
|---|---|
| Francos c.° medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 43,70 |
| Libras c.° medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 54,15 |
| Dóllars c.° medio. | 00,00 |
| " medio. | 11,13 |
| Interior 4% | 61.25 |
| Exterior 4% | 77,10 |
| Amortizable 5% 1929 | 00,00 |
| Idem 5% 1920 | 80'00 |
| Idem 5% 1917 | 73'50 |
| Cédulas 4% Bco. Hipotecario | 00'00 |
| Idem 5% Banco Hipotecario | 86,50 |
| Idem 6% Bco. Hipotecario | 00'00 |
| Accs. Banco de España | 510'00 |
| Idem Banco Hispano Americano | 000,00 |
| Idem Esp. del Río de la Plata | 000'00 |
| Acciones preferentes Azucarera | 00,00 |
| Idem ordinarias íd. | 54'25 |
| Accs. Tabacos | 169,00 |
| Accs. f. c. Norte de España | 294,00 |
| Accs. f. c. M. Z. y Alicante | 206,00 |

BOLSA DE NUEVA YORK

Día 4 de Septiembre de 1931

| | |
|---|---|
| E. I. Lu Pont de Nemours | 00,00 |
| General Motor C. | 34,14 |
| U. S. Steel Corp. | 83,12 |
| Anaconda Copper Mining | 23,18 |
| Standard Oil C. of New-Jersey | 38,34 |
| International Telephone & Telegraph | 26,00 |
| Alumbrado | 000,00 |
| Idem, íd.—Ordinarias | 000,00 |
| ACCIONES | |
| Crédito y Docks de Barcelona, | 000,00 |
| National City Bank of New-York | 00,00 |
| Irving Trust C. | 00'00 |
| Guaranty Trust C. | 00,00 |
| Nash Motors Corp. | 00'00 |
| Bendix Aviation Corp. | 00,00 |
| OBLIGACIONES | |
| Junta de Obras del Puerto | |
| Ayuntamiento de Cádiz. — | |

INFORMACION FACILITADA POR EL BANCO HISPANO - AMERICANO



## La Oliva

Con este mismo titular, publicaba a mediados del pasado Agosto, en LA INFORMACION, unos versos el señor Yáñez Mateo.

No voy a hacerle la crítica literaria, entre otras razones, por no parecerme serle lícito actuar de crítico a quien no tiene asistencia de las Musas, ni posee lira alguna que poder pulsar.

Mas no por eso, he de decir que sea insensible, mentiría si tal afirmara a los que del Cielo recibieron el don semidivino de manifestar sus sentires envueltos en la túnica de la poesía: y en ese ropaje ha cantado el señor Yáñez su entusiasmo por la "muy ilustre ciudad de poéticos y pintorescos panoramas".

Como vejeriego no puedo dejar pasar desapercibido un gran acierto en los versos de este vate, que si no es vejeriego por nacimiento, bien merecía serlo por el conocimiento que revela de este pueblo.

En estos tiempos de grosero materialismo, Vejer es un coto cerrado, no contagiado de este ambiente; pudiendo decirse aún con el poeta refiriéndose al Santuario de la Patrona: La Oliva.

No pudo la fantasía,
ni pudo el humano anhelo,
idealizar la poesía
que el paraje aquel encierra;
pues parece que María
se trajo "un trozo del cielo
para habitarlo en la tierra".

Para cantar a Vejer, hay que celebrar a su Patrona la Virgen Santísima de la Oliva, y dedicar las mejores estrofas a sus tradicionales, todas bellas, relacionadas con la Virgen e inspiradas en un espíritu religioso.

El día que Vejer reniegue de la vida cristiana que vivieron nuestros mayores ¡Dios no lo permitirá! Vejer dejará de ser Vejer, para convertirse en un pueblo más de los que, huérfanos de historia, sólo se distinguen por el número de sus conflictos sociales, por figurar en los primeros lugares en las estadísticas de los pueblos hambrientos espiritual y materialmente, o por algo peor aun.

Actualmente es Vejer uno de los más felices pueblos de nuestra provincia: casi desconoce el paro obrero y demás males que se enseñorean de casi todos nuestros pueblos. Yo entiendo que se debe esto a su amor a la Virgen de la Oliva, que vela por los vejeriegos.

¡Vengan prontos esos "Cantos a Vejer, señor Yáñez! Para que se enteren algunos que en pleno siglo XX, puede ostentar en su escudo la leyenda "In Dei nomi, Amen", que durante siglos mostró orgulloso, hasta que manos malvadas o ignorantes de la lengua de Cicerón (quiero pensar mejor en lo segundo) la borró hace pocos meses.

Dígalo si no, la triunfal procesión del 15 de Agosto. Dígalo la vuelta al Santuario el día de San Bartolomé; en que acompañó a nuestra Madre, todo Vejer rezando el Santo Rosario con la misma devoción que hace uno, dos y más siglos.

Es que...

"Bien quiso Dios cuando quiso,
de tu hermosura en abono,
colocar tu egregio trono
en medio de un paraíso;"
... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Como cantaba el citado vate en inspirada ofrenda a la Virgen de la Oliva, en una de las páginas de su libro inédito (que no debe seguir siéndolo) "Cantos a Vejer".

M. A. M.

## El nombre de una calle

Recibimos la siguiente carta muy llena de razón; muchos sitios, calles y plazas había que pudiera llevar el nombre del gran benefactor de Cádiz, señor Moreno de Mora, sin necesidad de hacer desaparecer ese otro insigne y virtuoso Prelado cuyo nombre y acciones nunca serán lo suficientemente elogiadas:

"Sr. Director de LA INFORMACION.

Presente..

Muy señor mío y distinguido amigo: Acabo de ver que ha sido sustituído el rótulo que daba nombre a la calle "Obispo Calvo y Valero" por el de "Moreno de Mora", y, aunque mis muchísimas ocupaciones no me permiten leer la información que de las sesiones municipales traen los periódicos, doy por bueno que el cambio haya sido tomado en sesión municipal, y hasta doy por "buenísimo" el que el señor Moreno de Mora tenga en Cádiz una calle, ya que Cádiz mucho le debe, lo que no me explico es por qué ha sido escogida esa calle de Obispo Calvo y Valero. ¿Se trata de fobia contra todo lo que sea eclesiástico, sin mirar si procede o no procede el hacerlo?

El Excmo. Sr. Don Vicente Calvo y Valero, dignísimo Obispo que fué de esta diócesis, tiene mil títulos para que no se trate de borrar su memoria del corazón de los gaditanos. Pero, entre todos los títulos, tiene el de defensor constante de los intereses (oíganlo bien cuantos debieran ocuparse, y no se ocupan, del bien de Cádiz), de los intereses, repito, de este pueblo. Díganlo, si no, el Astillero, etcétera. ¿Es ese beneficio, o esos beneficios, los que se tratan de pagar borrando el nombre de su calle?

El señor Calvo y Valero construyó un Seminario—orgullo de centros docentes—y con esa construcción que tantos sinsabores ocasionó al Obispo, "quitó el hambre" (permítasenos la frase), a muchísimos obreros gaditanos.

¿Es esa obra más meritoria que la de dar limosna, la que se trata de premiar ahora?

Los obreros fueron sus mejores amigos; recuérdese aquel discurso que pronunciara a hombros de los obreros en el Astillero, cuando éstos, reconocidos a sus gestiones en su favor, le aclamaban entusiásticamente. ¿Y es un régimen que nos atruena el oído con su amor por el obrero el que tan mal trata la memoria de un hombre que sólo bien hizo a la clase obrera?

No hablemos de memoria; muchos de los que lo trataron viven, y muchos también de los que recibieron sus beneficios.

Ingratitud, la más horrible, significa el borrar ese nombre glorioso para Cádiz, pero en época de ingratitudes estamos.

Sé que nada conseguiré, pero al menos habré tenido la valentía de decir lo que tiento sobre un hecho que creo que conmigo execrarán todos los buenos gaditanos.

UN GADITANO.

Cádiz, 9 Septiembre 1931."

# Nuestras conferencias por teléfono

## Por los Ministerios

### EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—El subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, manifestó a los periodistas que se había reunido la Comisión Interministerial, que estudia las peticiones formuladas por los porteros de los Ministerios Civiles.

Agregó que se estaba estudiando una fórmula para complacer en lo posible esas peticiones, siendo fácil que la Comisión vuelva a reunirse hoy para continuar el estudio de la fórmula proyectada.

Al recibir el señor Alcalá Zamora a los informadores, les comunicó que había recibido una numerosa comisión de elementos católicos y otra de anticatólicos.

En la primera figuraban destacadas personalidades de las provincias vasconavarras y estaba presidida por el señor Sánchez Marcos.

La comisión de anticatólicos visitó al señor Presidente cuando éste estaba conferenciando con el embajador en Lisboa, señor Rocha, y por ésta razón los comisionados le dejaron un pliego con las peticiones que querían formularle.

Dijo el señor Alcalá Zamora que el señor Rocha le había anunciado en la conferencia telefónica que esta noche se proponía salir para Ginebra para unirse al señor Lerroux, por cuya razón la conferencia había versado también sobre asuntos de índole internacional.

Se refirió después el jefe del Gobierno a la discusión del proyecto Constitucional, afirmando que a pesar de que la tranquilidad reina en toda España, todo plazo para la aprobación de la Constitución le parece muy largo, razón por la que dió el Presidente de la Cámara una fórmula que no repetía por ser de sobre conocida y conducente a abreviar la discusión del proyecto.

El escrito que los elementos anticatólicos entregaron al presidente del Gobierno provisional, protesta de la forma en que al Gobierno se vienen dirigiendo los católicos, que consideran irrespetuosa. También parece que en el escrito se trata de modo despectivo a los católicos.

### EN HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda recibió esta mañana numerosas visitas, entre ellas la del Director del Timbre, gobernador del Banco de España, señor Carabias; delegado del Gobierno en la Banca Privada, señor Barcia, y presidente de la Diputación de Madrid.

También recibió el ministro una comisión del Cuerpo general de Administración de la Hacienda Pública, con la que estuvo hablando de las conclusiones que le fueron presentadas por la Asamblea, recientemente celebrada por el Cuerpo.

De las veintiún conculsiones, ya han sido examinadas doce, faltando por examinar aún nueve de ellas, pero como una se refiere a la sindicación de funcionarios, asunto, al que no es contrario el Gobierno, como quiera que en el proyecto de Constitución hay algo referente al derecho de asociación de los funcionarios, parecía al ministro que un elemental deber de respeto a las Cortes obligada a aguardar sobre ésta base lo que las Cortes acordaran antes de resolver sobre la petición formulada por los funcionarios de Hacienda.

Se lamentó el ministro ante los periodistas del abuso que los cazadores furtivos vienen cometiendo en los montes de El Pardo, por lo que se había aumentado el número de Guardias civiles que prestan servicio en aquéllos alrredores, teniendo el propósito de aumentar la guardería, dando así ocupación preferente a obreros sin trabajo.

### EN ECONOMIA

Madrid.—El ministro de Economía recibió esta mañana a última hora a los periodistas, a los que hizo importantes manifestaciones.

Dijo el señor Nicolau que muy pronto se sentarán las bases para las negociaciones comerciales con Méjico, teniendo la seguridad de que fácilmente se llegará a un acuerdo entre aquella república y España.

Se refirió después el ministro a la información publicada en los periódicos, según la cual en algunos sitios como en Ronda, se había acordado por los labradores comenzar todas las operaciones, a fin de sembrar con las primeras lluvias, pero que en cambio en otros sitios había el decidido propósito de no sembrar.

Agregó el ministro que en 28 del mes pasado sometió a las Cortes un proyecto encaminado a la obligación de sembrar en aquellos terrenos en que sea preciso, cuyo proyeco no es otra cosa que una sanción y ampliación de los decretos publicados en mayo y junio, debiendo tenerse en cuenta que no es igual sembrar en campos ya cultivados que en los que nunca han sido sembrados.

Espero—añadió—que el poryecto sea aprobado rápidamente por las Cortes, pero como los días van pasando y aún no ha dictaminado la Comisión, precisamente ayer he requerido al presidente de la misma para que se dictamine con urgencia.

Tan pronto como el poryecto sea aprobado, se llevará a la "Gaceta", para llevarlo inmediatamente a la práctica..

Preguntaron los periodistas el estado de las negociaciones comerciales con Francia, y el ministro anunció que seguramente dentro de unos días podría facilitar algunas noticias.

Estas negociaciones—continuó el señor Nicolau—se han retrasado por causas diversas, y entre ellas porque nuestro embajador en París, señor Dánvila, ha tenido que salir para Ginebra, en unión del señor Lerroux, para asistir a las sesiones de la Sociedad de Naicones.

Se lamentaron los periodistas de la carestía de las subsistencia, especialmente de la patata, y el ministro dijo que era preciso tener en cuenta que la cosecha había sido en algunas regiones muy escasa, pero que podía ser una solución traerlas de otras regiones, donde había sido abundante y como es natural se hallaban bastante baratas.

Dijo que para remediar en parte la situación, se había cerrado el boquete abierto por la exportación a la zona de nuestro Protectorado en Marruecos, para donde había una franquicia ya cortada.

Con respecto a la patata temprana, cuya exportación se ha auorizado, como oodos los años, porque en España apenas si se utiliza y en cambio en el extranjero se paga muy bien y es muy codiciada, retenerla en España hubiera sido un daño para nuestro comercio, sin beneficio para el consumidor.

También se ocupaba de un decreto que seguramente publicará la "Gaceta" de mañana, sobre la exportación de ganado mular, ya que se habían comprobado varias denuncias de que ese ganado se venía enviando a Africa desde distintos puntos de Andalucía, con el propósito de si se obligaba a trabajar las tierras alegar la falta de ganado mular.

Por último, habló el ministro del debate sobre el poryecto de Constitución, expresando su creencia de que debiera aligerarse para evitar tantos discursos sin resultado pláctico alguno, como no sea entorpecer la discusión de otros proyectos importantísimos.

### EN FOMENTO

Madrid.—También el señor Albornoz recibió la visita de auxiliares de Montes que le interesó asuntos de interés para su Cuerpo.

Anunció el ministro que estaba estudiando un proyecto sobre repoblación forestal que someterá a la aprobación del Gobierno en el primer Consejo que se celebre.

### EN GUERRA

Madrid.—El sñor Azaña recibió la visita de varios jefes y oficiales del Ejército y al recibir a los informadores les manifestó que carecía en absoluto de noticias de interés.

### EN COMUNICACIONES

Madrid.—El señor Martínez Barrio no asistió a su despacho del Ministerio, por hallarse presidiendo la reunión de la minoría radical.

### EN GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación no recibió hoy a los periodistas según manifestó su secretario particular, por hallarse muy ocupado y carecer de noticias para la prensa, siendo absoluta la tranquilidad en toda España.

Entre las visitas que recibió el señor Maura figuraba una representación de la agrupación nacional de fincas rústicas con algunos agricultores de las provincias de Ciudad Real, Córdoba, Granada, Toledo, Cáceres y Badajo, los que se lamentaron de las persecuciones de que les hacen víctimas algunas autoridades.

Manifestaron también que están algunos arruinados, ofreciendo íntegramente sus rentas, pero oponiéndose al sistema de alojamientos. Negaron también que se opongan a la siembra y ofreciendo continuar labrando como hasta aquí.

Una comisión de la Asociación protectora de animales y plantas agradeció al ministro sus enérgicas disposiciones prohibiendo las capeas.

### EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública recibió esta mañana a una comisión de la Rioja que le visitó para protestar de que se hayan traído a Madrid los valiosos marfiles de convento de San Millán de Cogolla.

El ministro contestó a los visitantes que cuando en Logroño haya un Museo en condiciones se llevarían a él los mencionados marfiles y que al traerlos a Madrid había sido con el objeto de velar por el tesoro artístico.

Visitó también al señor Domingo, la directiva del Museo de Arte Decorativa, para pedirle construcción de un edificio de mayor capacidad.

Por último recibió a los periodistas, hablándoles de esta última visita.

## La sesión de Cortes

### EMPIEZA LA SESION. - RUEGOS Y PREGUNTAS. -- VARIAS INTERVENCIONES.

Madrid.—A las cinco y veinticinco de la tarde dá principio la sesión de Cortes, bajo la presidencia de don Julián Besteiro.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Animación, regular, tanto en escaños como en tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

—Hermenegildo de las Casas pide al Gobierno se active el expediente relativo a ejecución de Obras en Andalucía, al objeto de remediar la persistente crisis de trabajo en esta región.

—El señor Gomat pide el Gobierno que a toda costa impida que las Asociaciones religiosas abandonen España, interín se aprueba la Constitución y se defina lo referente a la cuestión religiosa.

—Los señores Sarriá y Arro, intervienen a continuación para tratar de la cuestión de las aguas en Canarias.

### CONTINUA EL DEBATE SOBRE EL ASUNTO DE LA CONFEDERACION DEL EBRO.

Empieza la continuación del debate sobre la cuestión relacionada con la Confederación Hidrográfica del Ebro, con la intervención de don Amós Sabrás, que detalla minuciosamente la situación de la mencionada Confederación, cuya crisis—dice—se inició el año 1928.

Agrega que los obreros, al ser visitado por los diputados aragoneses, declararon que aparte de algunas quejas que pudieran tener, lo que deseaban unánime y sinceramente era sobre todo la salvación de la Confederación.

Expone a continuación que desde el momento mismo en que se inició en la Cámara éste debate, lleva recibidas más de un centenar de adhesiones de Ayuntamientos y Diputaciones.

Después demuestra ampliamente los errores expuestos por el ministro de Fomento en su discurso de ayer, que tuvo el carácter técnico.

Justifica la actuación financiera de la Conferederación, recogiendo los valores de determinadas compañías.

Denuncia que el ingeniero que ha sustituído en la Dirección Técnica de la Confederación a don Lorenzo Pardo, fué el causante de la pérdida del Canal de Lodosa, por sus bien probadas impericias técnicas.

### DESDE MAÑANA LAS SESIONES COMENZARAN A LAS CUATRO.

Apenas termina su interpelación el señor Sabras, el presidente de la Cámara anuncia a la Cámara que las sesiones desde mañana darán principio a las cuatro de la tarde, en vez de las cinco y media como hasta ahora se venía haciendo.

### SIGUE EL DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE CONSTITUCION. - HABLA DON MELQUIADES ALVAREZ

Continúa el debate del proyecto de Constitución.

El presidente de la Cámara concede la palabra a don Melquiades Alvarez.

Este orador dice que va a ser breve, pues el propósito de analizar el proyecto constitucional cuando se discuta el articulado.

Defiende dos postulados: Separación de los Poderes y la actuación de los Poderes Públicos sometida a las normalidades inflexibles y a las normalidades jurídicas.

Cree que la Constitución es una ley del pueblo, que el pueblo pone a los gobernantes para que por ella se prevengan d los desmanes del despotismo.

A continuación y con amplitud señala el orador las características que a su juicio debe tener una Constitución nacional.

Las constituciones españolas agrega—tuvieron una vida precaria, indudablemente, por no saber reflejar el criterio político de la nación.

La definición de que España es una República democrática, que figura en el artículo primero, no responde a los deseos del país.

Debe añadirse—agrega don Melquiades—República federal.

Excita a todos a prevenirse contra todas las dictaduras: las bolcheviques, fascistas y otras que hay sin ideología y a las que se entrega el pueblo.

Hablando después del problema religioso, cree el orador que el Estado no debe tener religión, pero... (grandes rumores) no os anticipeis a mis pensamientos, dice el jefe de los reformistas.

Era Ortega y Gasset quien al declararse conforme con el espíritu general de la Constitución, advirtió que en algunos artículos había cartuchos detonantes.

Yo creo que los cartuchos los habeis colocado en esta cuestión.

Dice que el problema está planteado lo mismo que hace treinta años.

Recuerda que habló desde los bancos republicanos, contestando a un mensaje de la Corona (grandes rumores y protestas), diciendo que el problema religioso estaba influído por dos fanatismos.

El fanatismo de las derechas y el fanatismo de las izquierdas.

El rojo vehemente, pero fugaz, y el negro temible, por fiar a la intriga el penetrar en todas partes.

—El señor Pérez Madrigal interrumpe al orador, suscitando con su interrupción las protestas todas de la Cámara.

—Melquiades hace una incursión histórica y religiosa por España, y dice después: el problema religioso solamente tiene una fórmula: La tolerancia.

A continuación felicita al Gobierno por haberse apresurado a proclamar la libertad de conciencia, secularizando la vida del Estado.

No hay más autoridad—dice—que el Poder civil.

La separación de la Iglesia y del Estado se realizará cuando las circunstancias lo permitan, sin suprimir jamás el presupuesto del clero, convirtiendo a la Iglesia en una asociación de derechos privados.

Así—añade—toda vuestra obra será calificada de usurpadora.

Hay que respetar las numerosas lecciones de los creyentes españoles que son freno y estímulo para mucha gente (rumores y protestas en la izquierda de la Cámara que ahogan la voz del orador e impiden escuchar sus palabras.)

—Un socialista: Eso está muy anticuado.

—Melquiades: Estamos muy anticuados todos los que queremos una política basada en la realidad. (Siguen los rumores.)

Habla seguidamente de la cuestión autonómica y protesta de no encontrar una afirmación terminante de unidad nacional que siempre se sobrepuso a la realidad política.

Dice que tiene la esperanza de que no se permitirá de que sean las regiones autonómicas las que usen de las atribuciones que sólo deben depender de la Soberanía española.

(Aplausos en muchos lados de la Cámara.)

Defiende el sistema de las dos Cámaras.

El Senado con menos soberanía popular abriría cauces a los intereses corporativos.

Rechaza el procedimiento del plebiscito para la elección de Presidente de la República.

Trata del régimen de propiedad, diciendo que las Cortes carecen de derecho para decir lo que dice el proyecto.

Rechaza la constitución de un tribunal de garantías constitucionales.

Termina don Melquiades Alvarez su discurso pidiendo que se haga una Constitución que sin asustar a nadie quepan en ella todas las ideas presentes y las que germinen en lo porvenir.

(Aplausos.)

—El señor Botella Azmendi, en nombre de lo Comisión, resume el debate.

Agradece a continuación la benevolencia de los oradores que han intervenido en esta cuestión, para la Comisión.

Respecto al problema religioso—dice el señor Botella—, la Comisión se encuentra con el problema agónico de la Iglesia, pero tal comó se pretende plantearlo parece el momento de vida de España, de la Repbúlica y de la Justicia.

—El Presidente de la Cámara dice que los títulos preliminar y primero del proyecto deben discutirse con tres votos en pro y otros tres votos en contra.

A continuación señala el señor Besteiro las normas que se han de seguir en la discusión.

Si las circunstancias la exigen, se tendrán en cuenta los discursos extensos.

Anuncia que primeramente hablarán los oradores que lo hagan en pro y después los que lo hagan en contra.

El señor Romero Polanco pretende hablar, pero el presidente de la Cámara dice que en vista de lo avanzado de la hora se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y treinta de la noche.

## Noticias políticas

### LA MINORIA CATALANA

Madrid.—En una de las secciones del Congreso se reunió la minoría catalana para tratar de la intervención de la misma en el debate sobre el proyecto de Constitución.

Se acordó que el señor Torra intervendrá en el debate sobre la totalidad y el título preliminar del proyecto, defendiendo en contra del dictamen el criterio liberal y láico de la minoría.

En la discusión del título primero intervendrá el señor Xirau Palau.

### REUNION DE JEFES DE MINORIA

Madrid.—En el despacho del presidente de la Cámara, señor Besteiro, se reunieron esta tarde los jefes de los distintos grupos de la Cámara para continuar estudiando la forma de aligerar el debate sobre el proyecto constitucional.

Se acordó englobar a los efectos de la discusión de la totalidad el título preliminar y el primero.

Igualmente se agruparán los títulos cuarto y quinto que tratan del Gobierno y del Persidente de la República.

En el segundo, sexto, séptimo y décimo se suprimirán los turnos de totalidad del dictamen y en el tercero, cuarto y noveno se respetarán esos turnos.

También cambiaron impresiones los jefes de minoría sobre la petición de reforma del auto de procesamiento de los generales que se hallan detenidos y que irá a la Cámara si como parece, la Comisión de responsabilidades niega la reforma que han pedido los defensores.

Por último trataron acerca de los deseos reiteradamente expuestso por el ex ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, para venir a España a fin de prometer su cargo de diputado.

### LA COMISION DE RESPONSABILIDADES.

Madrid.—La subcomisión de responsabilidades por el terrorismo en Barcelona, marchará dentro de dos o tres días a la capital de Cataluña, para practicar diligencias en relación con la misión que tiene confiada.

### INTERESES DE EXTREMADURA

Madrid.—Los diputados socialistas por la provincia de Badajoz, señores García Vidarte y Núñez Tomás, visitaron por la mañana a los ministros de Fomento y Justicia, señores Albornoz y de los Rios, acompañando a comisiones de los pueblos de Villanueva de la Serena y Granja de Torrehermosa, para interesar asuntos de interés local que afectan a aquellos departamentos.

### REUNION DE LA MINORIA RADICAL. RADICAL. - SE DESIGNA EL NUEVO COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO.

Madrid.—Bajo la presidencia del ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrios, se reunió esta mañana en el Congreso la minoría radical.

La reunión fué muy extensa y en ella se terminó el examen del proyecto de Constitución.

También se acordó la designación del nuevo comité ejecutivo del partido radical que quedará constituído en la siguiente forma:

Presidente: don Alejandro Lerroux.

Vicepresidente: don Diego Martínez Barrios.

Representantes regionales:

Valencia, don Sigfrido Blasco.

Castellón: don Fernando Gasset.

Madrid (capital): señor Guerra del Río.

Madrid (provincia): señor Torres Campanal.

Barcelona (capital): señor Ulles.

Barcelona (provincia): señor Puig Aspres.

Galicia: señor Abad Conde.

León: señor Fernández Pozas.

Aragón: señor Marraco.

Asturias: señor Alvarez Builla.

Vasco-navarra: señor Usubiaga.

Andalucía: señor Aranda.

Extremadura: señor Hidalgo.

Canarias: señor Lara.

Baleares: señor Canet.

Murcia: señor Rizo.

### FUENTES PILA SIGUE DETENIDO

Madrid.—A pesar de las manifestaciones del director general de Seguridad, señor Galarza, de que hoy sería puesto en libertad el señor Fuentes Pila, hasta las seis de la tarde no se había recibido en la cárcel orden alguna para dar cumplimiento a esa diligencia por lo que se cree que la libertad del ex director de Minas se habrá retardado hasta mañana.

Se seguía comentando que después de cincuenta días de detenido en la cárcel el señor Fuentes Pila, todavía no se ha presentado nadie para tomarle declaración.

### EL DEFENSOR DEL GENERAL ARDANAZ.

Madrid.—Esta tarde se ha sabido en el Congreso que el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, ha sido designado por el general Ardanaz para que lo defienda en el proceso que se le sigue.

### LAS ACTAS DE LUGO

Madrid.—Bajo la presidencia del señor Cabot se reunió al medio día en el Congreso la comisión de actas y capacidades, procediendo a la práctica de la información que se había anunciado sobre la reciente elección de diputados a Cortes por Lugo, como consecuencia de la nulidad de la anterior elección que declaró la Cámara.

Ante la comisión informaron los candidatos derrotados señores Fernández López, Tizón Herreros y Penanovo.

También informó el candidato triunfante señor Aspiazu.

A las dos de la tarde terminó la reunión, manifestando el presidente a los periodistas que mañana por la mañana se reunirá nuevamente la comisión en la sección quinta para proseguir sus trabajos, esperando en breve plazo poder dar dictamen.

### SOBRE LA CATASTROFE DE SOTILLO DE LA ADRADA

Madrid.—Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de la Gobernación, señor Maura, manifestó que había telefoneado al gobernador civil de Avila para que en vista del accidente ocurrido en la plaza de toros de Sotillo de la Adrada, que había costada la vida a un espectador y resultado heridos más de 20 ordenase fuesen encarcelados el ingeniero o arquitecto que debió reconocer la plaza antes de la corrida sin perjuicio de exigir ante los Tribunales el tanto de culpa que pueda caberle.

Añadió el ministro que como resultaban ineficaces cuantas disposiciones se han dictado en esta materia, quedaban totalmente suprimidas todas las novilladas en los pueblos, haciéndose responsables del cumplimiento de esta orden a los gobernadores de las provincias.

### AUTOS DE PROCESAMIENTOS

Madrid.—Se ha notificado a los generales Fernández Heredia y Berenguer (don Dámaso) el auto de procasamiento, dictado por la Comisión de Responsabilidades.

### LA HUELGA DE LA TELEFONICA

Madrid.—Según manifestó el ministro de la Gobernación, la Telefónica ha dado orden de admisión para todos los huelguistas que se inscriban antes del día doce, reservándose la Compañía la eliminación de los que ella considere indeseables.

### UNA NOTA DE LA SUBCOMISION DE RESPONSABILIDADES QUE ENTIENDE EN EL GOLPE DE ESTADO.

Madrid.—Esta tarde en el Congreso, la Subcomisión de Responsabilidades que entiende en todo lo relacionado con el golpe de Estado de 13 de Septiembre de 1923, ha facilitado una nota a la prensa, en la que dice que se había reunido a las cuatro de la tarde, para examinar el recurso en el que se pide la reforma de apelación presentado por los defensores de los generales presos.

Dice también esta nota que entre otros se han adoptado los siguientes acuerddos:

Presentar a la Cámara en la sesión de hoy, un suplicatorio para procesar al llamado ministro de la Dictadura, don José Calvo Sotelo.

Citar a declarar en el expediente que por el golpe de Estado se ha incoado a todos los ministros del último Gobierno constitucional, o sea del presidido por el marqués de Alhucemas, a los que se ordenará que comparezcan ante la Subcomisión.

Se ha procesado al general Navarro y Alonso de Celeda, que ha ingresado ayer en Prisiones Militares, y al general Muñoz Cobos, y en relación a éste y teniendo en cuenta su avanzada edad, se acordó quede detenido en su propio domicilio.

### UN TELEGRAMA IMPORTANTE DE VALENCIA. - LAS PREOCUPACIONES DE AQUEL GOBERNADOR. - UN LUGARTENIENTE DE MARTINEZ ANIDO Y UN HIJO DEL MARQUES DE LA VINAZA PREPARAN CONSPIRACIONES.

Madrid.—Un periódico madrileño de la noche publica un telegrama de su corresponsal de Valencia, donde dice que desde hace días los periodistas que acuden al Gobierno civil enconraban muy preocupado al gobernador, sin conocer la causa de al preocupación, relacionándola los reporteros con los rumores circulados por Valencia sobre una supuesta intentona monárquica.

Hoy el gobernador confesó a los informadores las causas de la preocupación de estos días.

Dijo que había estado en Valencia el teniente coronel don Luis Romero, secretario del señor Martínez Anido, que durante su permanencia en ésta visitó a determinados agentes de todos los sectores, a los que podía considerar como afectos, aristocráticos y democráticos, pedos francamente hostiles a la República.

Lo hago público—dice el gobernador—para que sepan aquellos que se titulan conspiradores, que el Gobierno conocía al detalle el movimiento sedicioso; pero es enemigo de hacer mártires y de efectuar registros al estilo del marqués de Butro.

Advirtiendo que el Gobierno está dispuesto en todo momento a defender la República y acabar con los acontecimientos que salen de las reuniones de los elemenos visitados por gente como el lugarteniente de Martínez Anido.

Que se preparen bien antes de ir contra la República, porque se encontrarán en su contra a una gran masa obrera, tanto de la Unión General de Trabajadores como de la Confederación Nacional del Trabajo, además de los republicanos bien organizados y de las medidas que adoptará el Gobierno.

Terminó diciendo el gobernador:

—Ha estado también en Valencia a practicar el mismo deporte de las conspiraciones un hijo del marqués de la Vinaza, el señor Rocatallada.

### UN CONSEJILLO DE MINISTROS EN EL CONGRESO. - UNAS PALABRAS DEL MINISTRO DE HACIENDA.

Madrid.—Al terminar la sesión de la Cámara esta tarde, el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, se dirigió al despacho de ministros, pero antes de llegar a éste, le abordaron los periodistas, comunicándole que ya había allí dentro varios ministros reunidos.

—¿Qué, algún consejillo?—preguntó el señor Prieto.

Los periodistas respondieron a esta salida del ministro, diciendo que él mejor que nadie sabía lo que era la reunión, y que al mismo tiempo podía darles algunas noticias.

—Pues las daré—dijo amablemente el señor Prieto.

La semana próxima se hará una interpelación al Gobierno sobre los problemas pendientes relacionados con temas financieros y económicos.

El que ha de hacer la interpelación es don Santiago Alba.

Otro de los periodistas habló al ministro de Hacienda sobre la versión que da un periódico de la mañana sobre la constitución próxima de un Gobierno, presidido por socialistas después de aprobada la Constitución.

—Yo nada sé de eso.

Y en tono jocoso agregó:

Les dejo y voy dentro, no me vayan a jugar una trastada.

### TERMINA EL CONSEJILLO. - LOS MINISTROS MUESTRANSE RESERVADISIMOS.-LOS PERIODISTAS CREEN QUE ALGO IMPORTANTE EN ESTA REUNION.

Madrid.—Una vez que terminó la sesión de la Cámara, los ministros se dirigieron al despacho suyo en el Congreso, reuniéndose a las ocho y treinta.

Asistieron los minisros de Instrucción Pública, Marina, Gobernación, Guerra, Hacienda y Comunicaciones.

La reunión no terminó hasta las diez de la noche.

La expertación era grande en los pasillos de la Cámara por esta reunión ministerial inesperada, y los periodistas esperaban impacientes la salida de los ministros para interrogarles.

Salieron juntos en primer término, los ministros de la Gobernación y Guerra.

Este último a preguntas de los periodistas, dijo:

—No hay nada, señores. Hemos tratado de cosas de casa.

Un periodistas replicó:

—¡Qué poco dicen ustedes con lo intranquilos que estábamos nosotros!

Entonces el señor Maura, terció en el diálogo y dijo:

—Pues no deben ustedes estar intranquilos, porque nada pasa.

Y nada más, señores.

Los ministros restantes se mostraron más reservados aún.

Salió en último término el señor Galarza, que también por lo visto, asistió a la reunión, y al ser preguntado por los periodistas adoptó idéntico hermetismo que los ministros.

Nuevamente los periodistas intentaron obtener algunas declaraciones más explícitas, y para ello se acercaron al ministro de Instrucción Pública, cuando iba a tomar el automóvil.

Este dijo:

—No se preocupen ustedes, que no pasa nada.

Ha sido un cambio de impresiones sobre los debates parlamentarios y sobre el discurso de don Melquiades en la sesión de hoy; cada uno de los reunidos ha hecho su comentario.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

—¿Qué ha parecido al Gobierno el discurso de Melquiades?—preguntó otro repórtero.

—Al Gobierno no le ha parecido bueno—contestó el señor Domingo, y sin esperar más se despidió de los periodistas y subió al coche.

**EL SEÑOR BESTEIRO RECIBE A LOS PERIODISTAS.**

Madrid.—Al terminar la sesión del Congreso el presidente de la Cámara, recibió a los periodistas en su despacho oficial, diciéndoles: Ya habrán visto ustedes la reducción en la discusión de los trabajos parlamentarios.

Ahora se advierten algunas dificultades para elegir los nombres de los oradores que han de intervenir en la totalidad de la discusión de cada título, pues muchos de los que tienen pedida la palabra, al acumularse los títulos, resulta que hay más inscritos y el procedimiento de elegir los primeros pudieran llevarnos a eliminar los que haya mayores deseos de escucharles.

Este asunto—agregó el señor Besteiro—lo he dejado para resolverlo en la reunión que mañana, a las tres y media de la tarde, he de tener con los jefes de las minoriac parlamentarias.

También he de decirles que se ha presentado a la Mesa la petición de suplicatorio para procesar al señor Calvo Sotelo.

Mañana daré cuenta al pleno de la Cámara de esta petición y me propongo pedir también mañana nombres de los que han de formar la Comisión que dictamine sobre este asunto.

Parece ser que el señor Calvo Sotelo desea que se conceda el suplicatorio, pero pide que mientras se sustancia éste, no se le reduzca a prisión para así tener mayor libertad en los movimientos.

Yo estimo que estando el proceso en poder de la Cámara que es soberana, puede no acordarse su encarcelamiento para que se defienda.

Puede quedar en libertad y bajo palabra de honor de no evadirse.

**LOS PERIODISTAS HABLAN CON DON MELQUIADES. - ESTE SE ENCUENTRA SATISFECHO DE SU DISCURSO.**

Madrid.—Los periodistas al terminar esta tarde la sesión de la Cámara pudieron abordar a don Melquiades, preguntándole si se encontraba satisfecho del discurso pronunciado esta tarde, contestando afirmativamente.

Uno de los periodistas le hizo observar que tres ministros del actual Gobierno, Alcalá Zamora, Maura y Lerroux, hubieran dicho igual que él.

Don Melquiades no hizo comentario alguno a esta observación del periodistas.

**EL GENERAL SANJURJO VISITA A LOS GENERALES DETENIDOS.**

Madrid.—Esta tarde a las seis, el teniente general don José Sanjurjo, director de la Guardia Civil, estuvo en Prisiones Militares visitando a sus compañeros detenidos.

Los periodistas al abandonar Prisiones Militares abordaron al general pero éste se negó a hacer declaración alguna, limitándose a decir que esta noche marchaba al Escorial, pues mañana se oiría allí misa por el alma de su hijo José, con motivo del aniversario de su muerte en accidente de automóvil.

**MAURA DICE A LOS PERIODISTAS QUE HA TERMINADO LA HUELGA DE LA TELEFONICA.**

Madrid.—Cuando el ministro de la Gobernación, señor Maura entraba esta tarde en el despacho de ministros del Congreso, para asistir al Consejillo, del que ha hemos dado cuenta se dirigió a los periodistas diciéndoles:

—Tengo que darles a ustedes una noticia importante: Virtualmente puede darse por terminada la huelga de la Telefónica.

Esta noche la Compañía Telefónica Nacional de España ha enviado un comunicado oficial participando que quedan admitidos al trabajo todos aquellos que lo prestaban antes del día 12 de Julio último, fecha en que fué declarada la huelga que ahora termina.

A estos efectos ha depositado en todas las Oficinas tantos de Madrid como de provincias unos pliegos para que puedan inscribirse los que deseen reintegrarse al trabajo, pudiéndolo hacer hasta el día 12 del corriente.

La Compañía se reserva el derecho de eliminar a los que hubieran cometido actos de sabotaje.

Esto no es solo para Madrid sino para toda España.

De modo que como les digo a ustedes—terminó el señor Maura—la huelga está terminada.

**DE LA SUBCOMISION DE TERRORISMO**

Madrid.—Los periodistas lograron esta tarde entrevistarse con uno de los miembros de los Subcomisión de Responsabilidades a cuyo cargo está el esclarecimiento de cuanto se relaciona con el terrorismo de Barcelona, diciéndoles que algunas de las personas, cuyos nombres figuraron estos días, serán rehabilitados, agregando que de los de la Dictadura de ningún modo.

Agregó el citado vocal de esta Subcomisión, que ésta posee datos interesantísimos sobre el desarrollo del terrorismo, y respecto a la circunstancias en que muchos casos de desarrollaban, que el publicarse causarán gran asombro.

**LOS GENERALES DON DAMASO BERENGUER Y FERNANDEZ HEREDIA PROCESADOS.**

Madrid.—Esta mañana estuvo en Prisiones la Subcomisión de Responsabilidades por la de Marruecos y los sucesos de Jaca, para comunicar a los generales don Dámaso Berenguer don Jorge Fernández de Heredia el auto de procesamiento dictados contra ellos.

—Con igual objeto se pasó oficio a Prisiones Militares diciendo que los generales quedan sometidos a prisión incondicionalmente, aunque desde luego comunicados.

**EL GENERAL NAVARRO ALONSO DE CELADA, PRESTA DECLARACION. DAMASO BERENGUER VISITADO POR UN MEDICO. - MAYANDIA ACATARRADO.**

Madrid.—La Subcomisión por el golpe de Estado del año 1923, estuvo esta mañana en Prisiones Militares, tomando declaración, de once a dos, al general señor Navarro y Alonso de Celada.

—Al general don Dámaso Berenguer le estuvo visitando esta mañana un coronel de Sanidad Militar, pues parece que se halla algo delicado de salud.

—El general Mayandia se encuentra acatarrado.



**LO QUE DICE MELQUIADES**

Madrid.—Don Melquiades Alvarez se extrañaba esta tarde en los pasillos de la Cámara de que la Comisión de Responsabilidades no le hubiese llamado a declarar como presidente que fué de las últimas Cortes.

—El jefe de los reformistas habló en la sesión de esta tarde desde el escaño de don José Ortega y Gasset.

Al elegirse escaño, al constituirse las Cortes, elegió su escaño y dejó tarjeta, pero al ir ahora vió que se le habían quitado y por eso se le habilitó este otro.

**EL MINISTRO DE LA GOBERNACION PRESIDE LA SESION INAUGURAL DE COMISIONES GESTORAS PROVINCIALES.**

Madrid.—El ministro de la Gobernación presidió hoy la primera sesión de la Asamblea de Comisiones gestoras provinciales de España.

El presidente de la Diputación de Madrid, señor Salazar Alonso, explicó los fines que persigue la Asamblea, declarando que se propone colaborar con el Gobierno y con las Cortes sobre los problemas provinciales que a ellos más directamente interesa.

El ministro de la Gobernación dirigió una salutación a la Asamblea, estimando que los problemas más transcendentales a resolver por éstas eran los referentes a las Haciendas provinciales.

Señaló que las leyes que emanan de las Cortes sobre régimen provincial será la base del porvenir de España.

A continuación elígese la mesa presidencial.

Una vez que se despidió al ministro, comenzó el debate sobre detalles de organización.

El delegado de La Coruña hace interminable el debate al afirmar que el tema primero a discutir es una coacción sobre las Cortes.

**CONTINUA LA ASAMBLEA DE DOCTORES Y LICENCIADOOS EN CIENCIAS Y LETRAS.**

Madrid.—Esta mañana continuó sus deliberaciones la Asamblea de doctores y licenciados en ciencias y letras, cuyas reuniones vienen teniendo lugar en el Instituto de San Isidro de esta capital.

Se acordó la federación de todos los colegios y la creación de un boletín.

Se aplazó la discusión del reglamento de exámenes y enseñanza, para mejor oportunidad.

Acordóse que la Asamblea no trate de profesorse de Institutos locales y de ayudantes internos cesantes.

Igualmente acordóse que cada uno de los Colegios aprueben el arancel de sus honorarios mínimos.

**LAS CONCLUSIONES DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA.**

Madrid.—Las Asociaciones de Padres de Familia se reunieron, aprobando las conclusiones que son muy extensas y que están relacionadas con la religión, la fafamilia y la enseñanza.

**AVIONES FRANCESES QUE PRETENDEN ATRAVESAR ESPAÑA.**

Barcelona.—A última hora de la tarde de ayer llegó al aerodromo de Prat de Llobregat una escuadrilla de aviones militares franceses que proyectan realizar un vuelo a través de España.

Repuestos sus depósitos de gasolina, inmediatamente todos los aviones salieron con dirección a Alicante, desde donde seguirán a Sevilla, Madrid, Zaragoza y por Barcelona regresarán a Francia.

**EL CAPITAN IGLESIAS QUE PREPARA SU EXPEDICION DE EXPLORACION DE RIO AMAZONAS.**

Ferrol.—Ha llegado a ésta el capitán, señor Iglesias, que se encuentra extraordinariamente entusiasmado y animado para la celebración de su proyectada exploración del río Amazonas.

La expedición se realizará según tiene perfectamente planeado dicho capitán, que es el jefe de la excursión en un pequeño buque con varios colaboradores.

Este buque será equipado por cuenta de la Sociedad Española de Construcción Naval.

Treinta serán los que formen parte de la expedición, marinos, aviadores, ingenieros, médicos, geólogos, mecánicos y operadores de cine.

**EL GOBERNADOR DE SEVILLA SALE EN AVION PARA MADRID**

Sevilla.—Llamado telefónicamente y con urgencia por el ministro de la Gobernación, ha salido en avión con dirección a Madrid, el gobernador civil de esta provincia don Vicente Sol.

El objeto de este viaje, es que el señor Maura quiere que dicha autoridad le informe detalladamente sobre la actual situación en Sevilla y el estado de los conflictos sociales tanto en la capital como en la provincia.

**SE ESTA ORGANIZANDO EL PARTIDO ACCION RADICAL**

Barcelona.—En el Hotel Ritz de esta capital y bajo la presidencia del señor Rivera Rovira, se reunió esta tarde la ponencia que estudia la organización de un partido político llamado Acción Radical, que se moverá dentro del partido partido radical que acaudilla el señor Lerroux, pero que ejercerá su actuación en Cataluña.

La comisión que fué a Madrid para conferenciar con el señor Lerroux sobre el particular, dió cuenta del resultado de sus gestiones, diciendo que el dicho señor había aprobado sus proyectos.

El próximo viernes se celebrará el pleno, habiéndose recibido ya la adhesión de significadas personalidades de Cataluña.

Reaparecerá el periódico "El Poble Catalá".

**EL GOBERNADOR DE BARCELONA DICE QUE LOS DETENIDOS EN EN "DEDALO" NO PUEDEN RECIBIR VISITAS.**

Barcelona.—El gobernador civil de esta provincia manifestó a las familias de los detenidos en el "Dédalo", que éstos no podían recibir visitas porque el buque carecía de condiciones para ello y no había locutorios para poder celebrar éstas entrevistas.

Agregó que a bordo los jueces tropiezan con grandes dificultades para poder realizar debidamente su cometido.

Terminó diciendo que se había dirigido al ministro de la Gobernación para que se hagan con rapidez las obras de reparación que se estimen necesarias en la Cárcel Modelo.

**"LA NAU" SE OCUPA DE UNA DETENCION**

Barcelona.—El periódico "La Nau" se ocupa de la detención, en Sabadell, del teniente de la Guardia civil retirado y jefe de la Guardia municipal de aquélla población don José Domínguez, y que fué puesto a disposición del gobernador civil.

Dice que el motivo de la detención fué el tener una hija huelguista de la Telefónica y no recomendarla que se reintegrara al trabajo.

En la sesión del Ayuntamiento de Sabadell, en el sentido de que se protestase de la detención, ya que era una ofensa al alcalde, ya que el cargo de Jefe de la Guardia municipal es siempre una persona de la confianza del alcalde, por ser una ofensa á aquél es ofensa para éste.

La proposición fué aprobada.

**ESCRITORES LIBERTADOS**

Barcelona.—Hoy han sido puestos en libertad los escritores Diego Ruiz, Jorge Arques y Juan Vallespinosa.

También ha sido libertada la señorita Turani; todos detenidos con motivo de la última huelga general.

**LOS QUE INGRESAN EN LA TELEFONICA.**

Barcelona.—Entre los días de ayer y hoy han solicitado el reingreso en la Telefónica, en virtud de los acuerdo de ésta, y solamente en Barcelona, 636 huelguistas.

Como la mayoría tiene informe favorables, inmediatamente serán reintegrados a los puestos que dejaron al iniciarse la huelga.

—Esta tarde se reunieron en Asamblea los huelguistas de la Telefónica.

**LLEGA A BARCELONA EL GENERAL BARRERA.**

Barcelona.—Procedente de Madrid, ha llegado a esta capital el teniente general y capitán general que fué de Cataluña, señor Barrera.

## Miscelanea

**LOS CONFLICTOS SOCIALES EN SEVILLA. - CATORCE MIL PESETAS PARA LOS PARADOS.**

Sevilla.—El gobernador civil interino, recibió a los periodistas diciéndoles que había recibido a comisiones de Alcalá de Guadaira, Ecija, Burguillos y otros pueblos de la provincia para hablarle de la gravedad que va adquiriendo la crisis de trabajo.

—El alcalde señor González y Fernández de la Bandera ha presidido una reunión de delegados de entidades obreras para proceder á la distribución de catorce mil pesetas, producto de un partido de futbol a beneficio de los parados.

**SE HA CORRIDO LA CUARTA ETAPA DE LA 13 VUELTA CICLISTA A CATALUÑA.**

Barcelona.—En el día de hoy ha tenido lugar la cuarta etapa de la décima tercera vuelta ciclista a Cataluña.

Esta etapa comprende Momblath Ripoll.

Llegó en primer término Cañardó.

En segundo lugar Caballini.

En tercero, Carmona.

Los tres emplearon el mismo tiempo en el ercrorido.

**REGRESA DE ITALIA EL EQUIPO DEL MADRID.**

Barcelona.—A bordo del trasatlántico "Julio Cesare" que ha atracado en esta fecha a este puerto han llegado procedentes de Génova el equipo del Madrid, que inmediatamente continuaron su viaje a Madrid.

**UNA MANIFESTACION IMPORTANTE EN LORCA.**

Lorca.—Se ha celebrado hoy en esta ciudad una importante manifestación a la que asistieron más de cinco mil personas, para tratar de lo referente a la cuestión de las aguas.

Cerró el comercio y cerraron también todos los círculos y sociedades y los obreros dejaron sus trabajos.

El alcalde y el gobernador de la provincia que se encuentra en esta localidad, dió su palabra de honor de que dejará su puesto si no arreglo este asunto.

En la reunión de fuerzas vivas en el Ayuntamiento, el catedrático, don Félix Santa, se expresó en términos enérgicos.

**UN SOLDADO APARECE ASESINADO**

Melilla.—Esta mañana en uno de los pabellones militares del barrio del Hipódromo cerca de donde está instalada la Oficina de Representación del Tercio y donde vive el capitán don Luis Jiménez, apareció ahorcado su asistente llamado Teófilo Tejedor Rodríguez, de 22 años, natural de Santoyo (Palencia).

Se cree que le haya asesinado un indígena por tener sospechas de que el Teófilo guarda algunos ahorrillos.

**REUNION DE ALCALDES Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES.**

Bilbao.—Bajo la presidencia del alcalde de Bilbao se ha reunido hoy los alcaldes de los pueblos comprendidos en las zonas fabriles e industriales de esta región, con los representantes de la industria para buscar una fórmula que traiga la solución a la grave crisis presente.

Se nombró una ponencia de tres alcaldes y tres representantes de la industria para que presenten soluciones.

## Ultima hora

**ESCUELA A TARIFA**

Madrid.—La "Gaceta" publica una disposición concediendo al Ayuntamiento de Tarifa una subvención de 80.000 pesetas para la construcción directamente de un edificio para Escuela Graduada.

## Base para estudiar el Estatuto de Cataluña en sus relaciones con la Hacienda pública nacional

Se ha facilitado por Hacienda la siguiente nota oficiosa:

"El Ministerio de Hacienda ha remitido a las Cortes Constituyentes diversos apuntes y datos que puedan servir de base para estudiar el proyecto de Estatuto de Cataluña en sus relaciones con la Hacienda pública.

Esos datos, preparados por el ministerio sin otro alcance que el de una mera exposición de antecedentes relativos a las varias cuestiones que se plantean, refiriéndose a los cinco últimos ejercicios de doce meses, excluyendo el ejercicio semestral de 1926, porque las comparaciones y deducciones que se hicieran tomándolo en consideración habrían de conducir fácilmente a error.

Para juzgar de la trascendencia que en orden a esas cuestiones pudiera tener la aprobación del proyecto de Estatuto, ha de consiedrarse que los servicios que habrían de quedar atribuídos en Cataluña al Gobierno de la República tienen un carácter indivisible, que les hace rebeldes a cálculos relativos a su coste, basados en factores territoriales, y que los datos referentes a ingresos y pagos en aquel territorio tienen valor meramente indiciario, ya que unos son independientes de los factores territoriales y otros estaán sujetos a régimen de centralización.

En uno de los estados remitidos a las Cortes se presenta el resumen de la recaudación obtenida por las diferentes secciones del presupuesto de ingresos en las cuatro provincias catalanas. Arroja un promedio de pesetas 482.289.392 anuales, siendo la cifra alcanzada en 1930 de pesetas 504.595.369,31.

Es de advertir que de tales sumas algo más de doscientos setenta millones de psetas corresponden a contribuciones indirectas, y de éstas, la mayor parte al impuesto de Aduanas.

Los pagos efectuados en Cataluña en el quinquenio tomado como base dan un promedio anual de peseta 179.358.275,50, y los efectuados en la Intervención Central de Hacienda, correspondientes a obligaciones y recursos que no están afectos a provincias determinadas, se elevan a pesetas 1.870.033.988.

Los ingresos hechos en la Central con el propio carácter suman 1."95.179.399,14 pesetas anuales.

Otro estado presenta la recaudación obtenida por lo conceptos que, según el proyecto de Estatuto, han de ser cedidos a la Generalidad catalana con un promedio anual de 122.312.024 pesetas, suma que debe incrementarse en la cifra representada por la parte del impuesto de Utilidades a ceder a Cataluña, y calculada en pesetas 71.876.350,89.

Se cifran los conceptos tributarios que, conforme al Estatuto, no se cobrarán en Cataluña y los recursos presupuestos que percibiría el Gobierno de la República, en cuanto éstos son susceptibles de evaluación.

Al resumir los gastos de soberanía, según el proyecto de Estatuto, resulta un promedio toal de pesetas 2.939.903.693'16, mas 177.911.062'41 por obligaciones del mismo carácter satisfechas con imputación a presupuestos extraordinarios, o sea en junto 3.117.814.755'57 pesetas.

Por último, los ingresos que el Gobierno podría destinar a atender los gastos de soberanía importarían 2.076.504.295'86 pesetas.

Resulta, por tanto, que la comparación de los gastos de soberanía con los ingresos que a tal fin puedan destinarse, según el proyecto de Estatuto de Cataluña, arroja un déficit de 1.041.310.459'33 pesetas, si al evaluar aquéllos se ha interpretado exactamente el proyecto."



## Limosna

Los hijos del que fué nuestro respetable convecino don Miguel de Puelles y Centeno, fallecido cristianamente el próximo pasado día seis, repartirán abundante limosna de pan, el próximo día 12, en sufragio del alma de su finado padre (q. e. p. d.).

En nombre de los necesitados socorridos, agradecemos a los señores de Puelles, los bonos que han tenido la atención de enviarnos, reiterándoles, una vez más, la expresión de nuestro pesar por la desgracia que han sufrido.



## Horarios de trenes, vapores y autobuses

**SERVICIO DE TRENES**

La hora de llegada de los trenes son las siguientes:

Corto de Jerez: A las nueve y treinta.

Mensajero de Sevilla: A las once y cuarenta y cinco.

Exprés: A las doce y cincuenta.

Corto de Jerez: A las catorce y veinte.

Omnibus: A las diez y nueve y treinta.

Correo: A las veintidós.

Salidas:

Correo: A las siete.

Omnibus para Sevilla: A las ocho y cuarenta y cinco.

Corto de Jerez: A las once.

Mensajero: A las trece y treinta.

Exprés: A las diez y siete y cincuenta.

Corto a Jerez: A las veinte y diez.

**SERVICIO DE VAPORES CADIZ-PUERTO STA. MARIA**

Salidas del Puerto: Nueve de la mañana, una de la tarde, cuatro ídem y seis ídem.

Salidas de Cádiz: Once de la mañana, dos de la tarde, cinco ídem y siete ídem.

**CADIZ-PUERTO REAL**

Salida de Puerto Real a las ocho de la mañana y una y treinta de la tarde.

Llegada a Cádiz a las 12 del día, salida a las tres y treinta.

**AUTOBUSES PARA ALGECIRAS**

Sale de Cádiz a las 8 de la mañana y llega a las 6 menos veinte.

**TRANSPORTES GENERALES**

Salida de Cádiz para Algeciras y La Linea, a las 7,45.

Llegada a Algeciras, a las 11,40.

Llegada a La Linea, a las 12,35.

Salida de La Linea, a las 12,50.

Salida de Algeciras, a las 13,45.

Llegada a Cádiz, a las 17,40.

**LA HISPANIA**

Esta Compañía de autobuses que sale de Cádiz para Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda, sale todos los dís a las cinco, a excepción de los domingos que lo verifica a las ocho y media de la mañana.

# Almanaque social

PASO FRANCO A LA MUJER

Sí, señores; paso franco a la mujer, pero a la mujer laboriosa, aplicada, luchadora...

Y al cruzar ante nosotros, saludémosla con todo el respeto y toda la devoción que merecen quienes pretenden alcanzar sin el auxilio ajeno y sólo con un trabajo remunerador y honrado, el mejoramiento de su vida.

Eso pensamos ayer, cuando con gran asombro, vimos distribuídas por no pocos comercios de la ciudad agraciadas, simpáticas y vivarachas señoritas.

Desconocemos el resultado práctico de estas muchachitas tras el mostrador, pero no les negamos su capacidad cuando el comercio gaditano va adaptando con rapidez asombrosa la dependencia femenina.

Lo que sí podemos asegurar es que los establecimientos mercantiles, con la presencia de estas jovencitas, van cobrando la espiritualidad que les faltaba y, hoy en ellos, no hay la monotonía antes advertida, sino alegría sana que anima a los compradores a ser más generosos y menos parcos en sus compras.

¡Un nuevo acierto del genio comercial gaditano!

* * *

Ha salido para Madrid, acompañado de su distinguida esposa, doña María Ordúña Gómez, el culto ingeniero don Julián Dorao y Díaz de los Monteros.

* * *

En la parroquia de San Lorenzo tuvo lugar solemnemente el bautizo de la recién nacida niña dada a luz por doña Gloria Domínguez, esposa de nuestro estimado amigo don Antonio Pino.

La capilla bautismal se encontraba exornada con preciosos ramos de flores e iluminada.

Administró las aguas del bautismo, el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, don Pedro Natera, revestido de capa.

Se le impuso a la neófita los nombres de María Gloria Dolores de la Santísima Trinidad, y fué apadrinada por don Pedro López Moreno y doña Dolores Pino Salcer.

Durante la sacramental ceremonia, se interpretaron al armonium preciosos motetes.

Terminado el acto, los concurrentes al mismo fueron obsequiados en casa de los padres de la nueva cristiana, espléndidamente, brindándose por la prosperidad de la pequeñita.

Nuestra enhorabuena al matrimonio por tan fausto acontecimiento.

* * *

En Tarifa, donde reside, se halla enferma de alguna gravedad la señora viuda de Moreno de Guerra, madre de nuestros distinguidos convecinos los señores de Camargo (don Carlos).

Que halle alivio tan respetable dama es lo que deseamos.

* * *

Regresaron a Sevilla después de pasar temporada en ésta los señores de Amores (don Salvador) con sus hijos.

* * *

Dieron por terminado su veraneo en nuestra playa, la culta escritora doña Amantina Cobos y su esposo el distinguido pintor don Manuel Villalobos.

* * *

Regresaron a Sevilla: De Cádiz, doña María Piñar de Flores; de Sanlúcar, la señora viuda de Padura y de Puerto de Santa María la señora viuda de Serrano.

* * *

Se encuentra en Cádiz don Jaime Mora Figueroa.

* * *

Felicitamos a nuestro estimado amigo don Francisco Ponce, funcionario de Aduanas por su ascenso a Jefe de Negociado.

* * *

Programa que ha de ejecutar el jueves a las 10 de la noche en la Plaza de Mina la Banda Municipal.

PRIMERA PARTE

1.º "El mago del capote", A. Quiñones. Pasodoble (primera vez.)

2.º "Las Aviadoras". Alonso y Belda. Fragmento.

3.º "Pavana". J. Alberniz. Capricho.

4.º "Agua, Azucarillo y Aguardiente" Fantasía. F. Chueca.

SEGUNDA PARTE

1.º "La pescadora de Ubiarco". José María Tena. Intermedio.

2.º "La Feria" Suite. P. Luna

I. Los Toros. II. La reja. III. La zarzuela.

4.º "Pan y Toros", F. A. Barbieri. Selección.

* * *

Marchó a Madrid, el diplomático panamareño don Carlos Ortiz Romero, llegado de Colón.

* * *

En el tren exprés de ayer marchó a Madrid la artista Ernestina Fernández García.

—A Málaga el comerciante venezolano don José A. Sánchez y familia.

—A Madrid el sacerdote don Guillermo Piña Martínez y el también religioso don Bernardo Díez Novo y el agricultor don José Garayalde y el banquero norteamericano Burt O. Clartk y familia.

—A Barcelona el comerciante don Fernando Alvarez Alonso.

—A Madrid, los profesores norteamericanos don Antonio S. Pedreira y don Rafael Ramírez Arellano.

—A Madrid, el comerciante dominicano don Elías Lafain Duais.

* * *

Hoy marcha a Barcelona, donde ha sido trasladado, el activo agente de primera del Cuerpo de Policía, nuestro estimado amigo don Gonzalo Benanocut Campos.

* * *

Ha sido ascendido a Comisario de tercera el activo funcionario del Cuerpo de Policía, nuestro estimado amigo y convecino don Augusto Chacón; el que queda prestando sus servicios en Cádiz.

Nuestra más sincera enhorabuena.

# Las huertas de Santa Lucía

(De mi libro inédito "Cantos a Vejer".)

¡Huertas de Santa Lucía
llenas de luz y colores,
llenas de encanto y poesía,
saturadas de ambrosía
y de recuerdos de amores!...
¡Las de ricos manantiales;
las de arroyos cristalinos;
las de famosos molinos;
las de lindos naranjales
de cuyo ambiente gozando
viven los hombres forjando
idilios y madrigales,
y las abejas, libando
la miel para sus panales!
¡Vergeles embriagadores
donde la vida fulgura
con eternos resplandores
de ilusión y de ventura,
entre divinos aromas,
entre ritmos seductores,
entre arrullos de palomas
y trinos de ruiseñores!

¡Ensueños de querubines
con perfumes de azahares,
con esencias de jazmines;
sacratísimos lugares
donde luz busca, y colores,
el pintor a su paleta,
donde, libre de pesares,
y de envidias y rencores,
encontrar suele el poeta
el alma de sus cantares,
la musa de sus amores;
de Naturaleza, ufana,
todos sus dones imprime,
en una explosión sublime
de inspiración soberana,
y donde la mente humana
se ofusca al saciar su anhelo,
pues Dios que dudara quiso,
si es aquello un paraiso
o el vestíbulo del cielo!

De antemano organizadas,
y en la mejor armonía,
las por mí nunca olvidadas
jiras a "Santa Lucía",
a los fulgores primeros
del sol, al nacer el día,
con sus trajes domingueros
honestamente ataviadas,
aparecen congregadas
en la alegre "Corredera"
las mocitas de tronío,
lo mejor del mujerío
de Vejer de la Frontera.
Y están exhalando amores,
y están despidiendo olores
puros, castos y sencillos,
por su modestia inaudita
porque guardan su ropita
donde guardan los membrillos.
Y están con ellas los mozos
rebosando de alegría,
retozones y gozosos
cual chotos en alquería;
arrullando sus quereres
y sus sueños de grandezas,
admirando las bellezas
de aquellos amaneceres.

De sublimes emociones
son los momentos aquellos
en que están ellas y ellos
forjando sus ilusiones;
son los preludios divinos
de un mañana venturoso,
el talismán prodigioso
de sus futuros destinos.
Yo no sé lo que murmuran;
yo no sé lo que se ofrecen
cuando tanto se enternecen;
yo no sé lo que se juran
cuando, de vergüenza rojos,
poniendo en los labios flores,
ponen el alma en los ojos;
pero, en asuntos de amores,
a afirmar me atrevería,
aun pecando de indiscreto,
que en el mundo no cabría
toda la filosofía
que encerrar suele un secreto.

Y van las huestes llegando
al par que se llega el día,
y los grupos engrosando,
y creciendo la alegría.
Y, a una señal acordada
en el momento acordado,
se lanzan a la jornada
cual torrente desbordado.

Y allá van de romería,
en confusa algarabía,
cruzando alegres senderos
y deliciosas praderas,
los mocitos pintureros
y las niñas pintureras;
allá va, en plan de conquista,
enardecida y ufana,
la flor de la raza mixta
de andaluza y africana;
allá va la gentileza;
que, a juzgar por la nobleza
de su porte, no cabría,
ni en el hombre más hombría,
ni en la mujer más belleza.

¡Oh cuán gratas excursiones
armó el juvenil anhelo
a esos sublimes rincones
que son rincones del cielo!
¡Cuántas frases amorosas
regalaron los oidos
bajo las capas frondosas
de los naranjos floridos!
¡Cuánta pasión delirante
incubó aquella arboleda,
y cuánto beso vibrante,
y cuánta palabra queda!
¡Cuánta ilusión seductora!
¡Cuánto afecto desbordado
y cuánto sueño dorado,
con esplendores de aurora
y destellos de pureza,
forjó allí el fuego sagrado
de la suprema belleza!

¡"Huertas de Santa Lucía,
las de ensueños virginales....
mi poesía, es la poesía
de los grandes ideales,
de los ritmos de armonía,
de los recuerdos huidos,
de ternuras celestiales
de los ángeles dormidos,
de los amores nacidos
al pie de tus naranjales!

Francisco YAÑEZ MATEO.

Cádiz, agosto de 1931.

# Leyendo la prensa

"EL SOCIALISTA"

Considera anacrónica y fuera de lugar la cita que "El Debate" hace de un trabajo de don Juan Valera, intentando demostrar lo absurdo de la separación de la Iglesia y del Estado.

Dice que los defensores de la Iglesia romana acuden a todos los medios de que pueden disponer para combatir el artículo 15 del proyecto de Constitución, el cual declara que no existe religión del Estado. Por consecuencia de este artículo, el Estado no ayudará económicamente en ningún caso a las iglesias e instituciones religiosas de ninguna índole.

Cree que no se le irroga perjuicio de ninguna clase a la Iglesia católica con que le niegue su ayuda, y dice que si es cierto que la mayoría de los ciudadanos españoles profesan concienzudamente el catolicismo, la propia separación del Estado les dará ocasión para mostrar su religiosidad, comprometiéndose a sostener materialmente las necesidades del culto.

"EL DEBATE"

Dice que con distintas palabras, hombres de muy diversos campos, en nuestros tiempos solo tienen una preocupación fundamental: conseguir "un Estado fuerte"; robustecer el "prestigio del Poder Público".

De las tres funciones del Poder o de los tres poderes, como otros dicen, coloca en primer término el Ejecutivo, siguiéndole el Judicial y Legislativo Parlamentario.

Cree que para robustecer el Poder Ejecutivo, puede ser de gran importancia que a él y a los demás dé la Constitución política de un país.

Afirma que en nuestro proyecto constitucional ese Poder no aparece suficientemente ágil, libre de ataduras, firme y pleno como a su propia naturaleza y al bien del país conviene.

A esto tienden las enmiendas que el propio señor Ortega y Gasset y su grupo piensan presentar al proyecto.

"INFORMACIONES"

Cita el reciente caso de Doña Mencía en que las turbas agredieron a la Benemérita y condena la repetición de estos hechos.

Llama a los individuos de la Guardia Civil y con éstos a los de Seguridad, defensores del orden y españoles beneméritos que no necesitan estímulo alguno para cumplir con su deber. Tal vez—dice—el más difícil sea el de extremar la paciencia.

Agrega que quizá no sea inutil sepan que a estas horas está a su lado la conciencia honrada de la nación y que moralmente les asiste en su lucha heróica.

Hace resaltar el contraste entre las palabras de Melquiades Alvarez, Miguel Maura y Unamuno, de que Cataluña solamente es una región, no una nación y menos puede ser un Estado; y la manifestación celebrada en Barcelona en honor de Maciá, donde se ha tremolado la bandera tradicional de Cataluña, la de las cuatro barras que posee un historial conocido pero que presenta el aditamento agresivo de la estrella solitaria, que es el símbolo del separatismo.

"EL SIGLO FUTURO"

"El Siglo Futuro" publica en su número de ayer un valiente fondo comentando el acto celebrado el pasado domingo en Azoitia al que asistieron más de 20.000 vascos y en el que pronunciaron fogosos discursos en defensa de la Religión y de los Fueros.

Según dicho periódico, los vascos no pueden aceptar de la República ninguna clase de libertades fueristas sin han de llevar por delante la descristianización del país, porque el lema vasco—Dios y Fueros—coloca a Dios en primer lugar y lo considera como cosa inseparable del tradicionalismo de las Vascongadas.

Añade que los católicos en los momentos actuales se encuentran sitiados y sin saber como actuar, pues si dentro de la ley protestan los llama el Gobierno "provocadores", y si por el contrario admiten sumisos las determinaciones ministeriales y las ofensas de la turba, se les moteja de "cobardes". Ante los proyectos descristianizadores de la escuela y de la sociedad, como dice el señor Senantes, "no es posible cruzarse de brazos", y para evitar la cristalización de los mismos, los católicos han de sacrificarlo todo, el caudal, la tranquilidad particular, y la misma vida si necesario fuera.

El artículo termina con unas briosas frases dirigidas a los católicos españoles en general, animándolos a demostrarse viriles y valientes, siguiendo el ejemplo de Vasconia.

# Del Extranjero

CRONICA DE ROMA

La Sociedad Internacional Orientalista ha fijado para los días del 7 al 12 del próximo septiembre la celebración en Leida (Holanda) del XVIII Congreso Internacional Orientalista. A tan importante acontecimiento científico se han adherido todo los Estados y hasta ahora han anunciado su participación 200 delegados.

Italia enviará una representación oficial compuesta de los profesores de la Universidad de Roma señores Mercati, Mallino, Guidi, Levi della Vida y Vacca.

A más de esta representación oficial, seguirán los trabajos del Congreso numerosos profesores criminalistas de Florencia y Milán.

También ha sido invitada la Santa Sede al Congreso y el Santo Padre ha aceptado la invitación y ha nombrado una misión especial presidida por Monseñor Tisserand, prefecto de la Biblioteca Vaticana, que se ha especializado en los estudios de los papiros egipcios y etiopes.

El ilustre y docto prelado que durante veintidós años ha estado catalogando las obras de idiomas orientales conservadas en la Biblioteca Vaticana, ha publicado ya el Catálogo de los manuscritos armenios existentes en dicha Biblioteca, y ahora ha iniciado el catálogo de los manuscritos etiopes en colaboración con Monseñor Cribant. Integran también la Misión del Congreso de Leida el padre Paolo Dhorma, director de la Escuela Bíblica de los PP. Dominicos de Jerusalém, especializado en asiorología, y el padre Marcelo Bounyges, jesuíta, profesor de la Universidad de San José de Beirutilli, que se ha consagrado al estudio de la filosofía árabe y ha publicado los textos árabes de la Al Gazalí.

Los trabajos del Congreso serán divididos en varias secciones que tratarán las siguientes materias: asiriología, egiptología, Asia, Etremo Oriente, India, Lenguas y pueblos semitas, antiguo Testamento, Islam. Una sección especial se ocupará de papirología.

En Leida se encontrarán los orientalistas de todo el mundo.

A más de los italianos es seguro que asistirán ingleses, alemanes, belgas, franceses, austriacos, españoles, checoeslovacos, griegos, chinos, japoneses, rumanos, turcos e indios. Será numerosa la representación americana, con profesores de la Universidad de New-York, Filadelfia, Cincinati y Chicago.

La importancia del Congreso es extraordinaria.

Las discusiones serán de carácter histórico, lingüístico y político. Y se disertará ampliamente acerca de la política musulmana y los nuevos estudios del Islam.

P. PASOTTI

DESDE PARIS

Va Francia caminando por buena senda desde que algunos ministros, entre los que se destaca Briand, tratan de entablar sinceras relaciones amistosas con Alemania. La tesis que ahora pretenden defender algunos personajes franceses no es otra que la sostenida unos años antes de la guerra por algunos periódicos que abogaban por una unión entre Francia y Alemania, unión que si se hubiera realizado hubiera sido el dique de aquella explosión de pasiones que dió lugar a la más grande tragedia de la Historia.

Los resultados fueron tan terribles, no sólo para los vencidos, sino para los vencedores, que estudia ahora detenidamente en todos los países el medio por el que pudieran evitarse catástrofes de tal naturaleza.

En la actualidad se van suavizando las asperezas que quedaron a raíz de la contienda. Han pasado doce años, y el tiempo va echando al olvido los odios engendrados, y la razón va iluminando las frentes de los hombres de Gobierno.

Briand, espíritu bueno, inteligencia varonil, hombre ecuánime, amigo de colocarse al lado de la Justicia, emprendió la obra de pacificación de los espíritus, convencido de que no se podía prescindir de Alemania en los tratados internacionales, y puso todo su talento a disposición de la amistad franco-germana.

Los frutos se van recogiendo. En Alemania, Stressemann secundó al estadista francés. Briand y Stressemann eran entonces los apóstoles de una campaña pacifista por el mundo. Murió el alemán y el francés supo solo sostener la causa de la paz europea. Pronto encontró nuevos colaboradores. Berlín y París se pusieron en comunicación. La diplomacia obtuvo grandes éxitos. De Berlín surgieron nuevas figuras que siguieron caminando por la abierta senda.

Hace unos días, con motivo de la inauguración en Marsella del Cogreso franco-alemán de estudiantes se ha exteriorizado la corriente de simpatía entre los que nacieron aquende y allende el Rhin. En el Congreso, uno de los oradores llegó a afirmar que si Alemania y Francia hubieran prescindido de alianzas extrañas para hacer la de los dos países del continente europeo, ni Rusia ni Inglaterra hubieran tenido alientos para guerrear, y que la organización militar alemana y el tesón francés hubieran evitado todas las guerras.

Quien así hablo fué un congresista francés, que supo batirse heroicamente en el Norte de Francia, y esto ya es una señal de los tiempos nuevos, que van cambiando el aspecto de las relaciones de los pueblos de Europa en un sentido más conforme con las realidades del presente.

E. BLACK.

DESDE BERLIN

Con motivo de la moratoria propuesta por Hoover se ha discutido mucho acerca de si Alemania ha cumplido bien con sus compromisos de pagos por reparaciones de guerra.

Creemos que no hay precedente en la Historia por el que se vea que ningún pueblo haya tenido que sufrir tanto como Alemania después de la guerra. Las indemnizaciones pagadas ya, son fabulosas. Este pueblo tuvo que aguantar las vejaciones sin cuento de los vencidos destruyendo su flota, aniquilando su ejército, viendo invadida buena parte de su territorio, separada una porción de patria del resto, con el pasillo o corredor polaco. ¡Para qué repetir lo que se halla en la inteligencia de todos!

Este pueblo, después de vencido y humillado, ha trabajado mucho para redimirse, para pagar deudas creadas, no en la guerra, sino en Versalles, después de ella, e impuestas dictatorialmente. A pesar de todo, Alemania, que ha sostenido sus valores morales con el sacrificio y resignación de un pueblo vencido, se encuentra, materialmente, deshecho, porque cuanto ha producido con la actividad de sus hijos, ha servido solamente para ir sosteniendo la economía nacional de los pueblos vencedores.

Y, sin embargo, Francia, más bien algunos franceses, inconscientes o mal intencionados, defienden la tesis de que Alemania ha entregado poco para las reparaciones de guerra y por lo tanto no debe concedérsele la moratoria solicitada por el presidente de los Estados Unidos.

Francia—ha dicho M. Flandin en "L'Echo de Paris"—no podrá nunca renunciar a lo que le corresponde de los pagos por reparaciones, porque esos pagos no la compensaría de los daños sufridos en la gran guerra.

Vayamos a cuentas. Los franceses valuaron los gastos de reconstrucción en 100 mil millones de francos. Si esto es cierto, y no puede menos de admitirse puesto que es lo que los propios franceses calcularon, Alemania ha pagado con exceso las reparaciones por daño de guerra.

Ya en 1923 un conocido economista alemán, el señor Brendano, calculó que en aquella fecha había pagado Alemania por reparaciones 56 millones de francos. De modo que hace ocho años se había pagado a Francia más de tres veces la cantidad evaluada para la reconstrucción de las comarcas destrozadas en el Norte.

Después se han satisfecho, también enormes cantidades durante los [illegible] efectuados bajo los planes Dawes y Young, que representan más de 200 millones de francos.

Francia reconoce que el esfuerzo alemán ha sido superior a lo que se pensaba, aunque algunos, como Flandin, traten de desvirtuar la verdad de los hechos.

A. BRAUN

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

JEFE POLITICO

Estuvo ayer tarde en ésta, el jefe del grupo republicano radical lerrouxista de Cádiz don Manuel Escandón.

RESIDENCIA

Fija accidentalmente su residencia en Cádiz, con su distinguida familia, don Pedro González de la Torre, ex alcalde de esta ciudad.

INFANTERIA DE MARINA

Por acuerdo del Consejo de Ministros ayer celebrado, se calusura la Academia de Infantería de Marina, concediendo el ingreso en la Escuela Naval Militar a los alumnos de aquélla y a los aprobados sin plaza en la última convocatoria.

CONFERENCIA

Para conferenciar con el señor Alcalde, en relación con la colonia escolar que la Cruz Roja establece en el término de "La Barrosa", estuvo hoy en su despacho oficial el presidente de la Asamblea Local señor conde de Ibangrande.

TEMOR INFUNDADO

Ayer tarde circuló el rumor de haberse manifestado de nuevo desacuerdo entre el personal obrero de la Constructora Naval y la dirección de la citada entidad, temiéndose que ello pudiera dar lugar a obligada determinación por parte de los primeros.

Afortunadamente, en una reunión celebrada ayer tarde en el Gobierno civil, en presencia del jefe del Negociado de Trabajo, señor Lóriga, con asistencia de representaciones de ambas partes, quedó perfectamente aclarada la cuestión que sólo fué debida a equivocada interpretación.

Al regreso de Cádiz de las comisionados obreros de referencia, éstos dieron cuenta a sus compañeros de los términos de la mencionada entrevista que desvanecía todo temorp de no ver satisfechos sus deseos.

REUNION

En el despacho del señor alcalde y bajo la presidencia de éste, se reunió la Delegación local del Consejo de Trabajo, conociendo varias denuncias contra industriales por infringir el descanso dominical y por incumplimiento de otras disposiciones generales.

ENFERMO

Continúa siendo bastante delicado el estado de salud de nuestro estimado amigo y fecundo escritor don Manuel Pece Casas.

VIAJEROS

Marcha a Barcelona el joven don José Marcos.

—De Chiclana, vino a ésta, don Agustín del Villar.

—Refiresaron del Puerto de Santa María don Enrique Rodríguez Rivas, su esposa e hijo.

—Salió para Tibar don José de Friondo.

—Para Lanjaron don José Quirós Pérez y señora.

NATALICIO

Ha dado a luz un hermoso niño la señora doña Ana María Schaufer, esposa del ilustrado maestro nacional don Enrique Juliá Blanco.

RODRIGUEZ BOZANO.

## Pto. de Sta. María

SOLEMNE FUNCION RELIGIOSA EN HONOR DE LA VIRGEN SANTISIMA DE LOS MILAGROS

En la Iglesia Mayor y Prioral se ha celebrado solemne función religiosa en honor de Nuestra Excelsa Patrona la Virgen Santísima de los Milagros.

Las amplias naves del templo estaban llenas de fieles, que veneran con fervorosa devoción a su Patrona y hemos recordado el día en que fué coronada, siendo también como el de hoy, enorme la concurrencia de fieles.

Ofició la Misa el Párroco de la Iglesia de San Joaquín, don Salvador Martín Rodríguez, estando de diácono don Manuel Palacios Muñoz y de subdiácono don Francisco García Rodríguez, y asesoros los señores Núñez Galván, Sánchez Láinez, Ochoa Manchado y Lobo.

La Capilla la integraba el notable conjunto "Schola Cantorum Carmelitana" de Jerez, interpretando magistralmente la Misa a tres voces del maestro Torres, el Ave María de Victoria y un Motete polifónico de Palestrina.

Ocupó la Cátedra Sagrada el Canónigo de la S. I. C. de Cádiz doctor don Francisco de P. Serrano Cid, que pronunció fervorosísima y elocuente oración sagrada, teniendo al comienzo de ella muy bellos párrafos de saluctación al Puerto, que de forma tan admirable demostraba su devoción a su Excelsa Patrona.

En su discurso hizo un cabal estudio de la historia de España, haciendo una descripción muy elocuente de los favores que se deben a la Santísima Virgen desde su aparición en el Pilar de Zaragoza. Trata después de los distintos Patronos de muchos pueblos y tiene sentidos párrafos para la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz.

Terminó con sentida súplica para que la Virgen de los Milagros no deje de proteger al Puerto como hasta ahora, pidiéndole además, que no desaparezca de los corazones los sentimientos de fe que siempre tuvieron tanto arraigo en los españoles.

El elocuente canónigo de la Catedral gaditana, fué muy felicitado al terminar su elocuente y piadosa oración que sentimos no poder publicar en la extensión que merece.

LA PROCESION

La concurrencia a la procesión de la bendita Imagen, ha sido tan numerosa sólo comparada cuando salió en rogativa para que cesara la enfermedad gripal que ocasionaba continuas defunciones en esta ciudad.

No sólo era enorme la concurrencia a la procesión, sino las calles del recorrido estaban abarrotadas de público, esperando el paso de Nuestra Excelsa Patrona.

Durante el recorrido reinó el mayor orden y devoción, y al llegar a su templo la Sagrada Imagen, estalló en la plaza una ovación nutridísima y vítores entusiastas, como asimismo dentro del dicho templo.

El Arcipreste Dr. don Francisco Núñez Galván, ocupó la Cátedra Sagrada e hizo un vibrante discurso, notándose la emoción que le embargaba por haber visto el orden y devoción que en la procesión había existido, pidiéndole a la Virgen por España, por las Ordenes religiosas y por el Puerto de Santa María, dando vivas a Jesucristo Crucificado, a la Virgen de los Milagros y a esta ciudad.

Dicha fiesta religiosa dió término con la Salve de Eslava a toda orquesta, admirablemente ejecutada por la Schola Cantorum Carmelitana.

BANDAS DE MUSICA

Para asistir a la procesión vino de esa capital la notable banda de música del Colegio de Salesianos.

También asistió la banda municipal deesta ciudad y el batallón infantil con su banda de cornetas y tambores.

FINAL DE FIESTAS

Como último día de Velada, en el paseo del Parque, asistió al mismo numeroso público, amenizando la Velada la Banda Municipal.

Se quemaron 425 metros de traca, confeccionados por el acreditado pirotécnico de esa capital don José Martínez Aguilera.

La tómbola del Asilo de Niñas Huérfanas y cafés se vieron constantemente muy concurridos.

ENFERMO

Encontrándose en el Ayuntamiento el Interventor de Fondos Municipales don José A. Ruiz de Cortazar, se sintió repentinamente enfermo, siendo llamado el facultativo señor Ruiz Guzmán, el que después de aplicarle tres inyecciones de aceite alcanforado, ordenó fuese trasladado dicho enfermo a su domicilio, donde celebró consulta el expresado facultativo con sus colegos señores Muñoz Seca y García Sánchez.

Mucho celebraremos que obtenga dicho enfermo una rápida mejoría y restablecimiento.

ROBO

En la finca calle Pozos Dulces, donde tiene instalado un despacho de gasolina el primer teniente de Alcalde de este Ayuntamiento don Francisco Tomeu Navarro, se ha efectuado un robo, consistente en unas mil y pico de pesetas, entre efectivo y documentos que había en una caja, la que también se llevaron.

Los "randas" hasta ahora no han sido habidos.

CORRESPONSAL.



## Jerez de la Frontera

DESGRACIADO SUCESO

Francisca Bernal Ríos, de 30 años, soltera y domiciliada en la calle Conde de Cañete del Pino, 5, hija del industrial anticuario don Francisco Bernal Oteo, en una agudización de la neurastenia que padecía, se encerró en su alcoba, disparándose un tiro de escopeta por debajo de la barba, quedando muerta en el acto.

Acudió el Juzgado de guardia, que era el de San Miguel, tomando declaración a los padres y familiares, y ordenando el traslado del cadáver al Depósito Anatómico del Cementerio, donde ayer tarde se le practicó la autopsia, celebrándose el sepelio.

Descanse en paz la desventurada señorita y reciban sus padres y hermanos el testimonio de nuestra condolencia.

NUEVO COMITE PARITARIO

Ha sido nombrado un nuevo Comité paritario.

Se trata del de la Industria Hotelera, que tendrá dos secciones: una de camareros y otra de cocineros.

DON FERNANDO DE LOS RIOS, VENDRA A JEREZ

El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, vendrá a Jerez a último de mes, para dar una conferencia sobre la Reforma Agraria.

La noticia ha producido excelente efecto.

CARNET DEL REPORTER

De Mondariz, ha regresado don Pedro L. de Lassaletta Crusoe.

—De su vija de novios, han regresado los Sres. de Junco Reyes (don Juan J.)

—Se encuentra enfermo desde hace unos días, el apreciado joven don Juan Montero Revilla.

Celebramos sea rápido su restablecimiento.

—Mejoran en sus enfermedades, don Joaquín Bernal Vargas y doña Dolores Sambruno.

—De Sevilla, ha llegado don Manuel Távora Fernández.

—Han regresado de Sanlúcar, dando por terminada su temporada veraniega, los señores de Bernal Vargas (don Francisco).

—De Lanjarón, don Matías Gómez Ban calero.

EL CORRESPONSAL.

## De Jimena

TRAS BREVE SUSPENSION SE REANUDA EL TRABAJO

Los obreros de uno de los trozos de carretera que no fueron ayer a trabajar, lo han hecho esta mañana.

Parece que se debió la suspensión a que los capataces querían que firmaran (supongo que se trata del contrato de trabajo) las cinco pesetas de jornal; entendiendo ellos que de hacerlo así hacían renuncia a los cincuenta céntimos de mejora que desean y esperan todavía.

Por lo pronto están trabajando. Es de desear que resuelva pronto, quien esto le corresponda, esa mejora de cincuenta céntimos que confiadamente espera el obrero de la carretera.

Los trabajadores del otro trozo de carretera no han dejado de trabajar.

LOS CULTOS DE LA PATRONA

La Novena en honor de la Reina de los Angeles, sigue celebrándose con asistencia de muchos fieles.

Esto revela la mucha devoción de Jimena a su Patrona, ya que supone gran molestia el traslado al Santuario donde se celebran los cultos.

EL CORRESPONSAL.

8-IX-931.



## Paterna de Rivera

FERIA Y VELADA

Este año se ha mejorado bastante y según los preparativos, van a resultar más brillantes los festejos de la renombrada y antigua feria de Septiembre.

No ha perdonado el Ayuntamiento ni ha dejado de buscar ocasión en la buena voluntad de nuestro activo Secretario señor Villagrán, para que resulten este año unos festejos que hagan época entre todos los habidos hasta ahora. Y así entre nosotros se anuncian los siguientes:

Conciertos musicales en el Real de la Feria y Plaza de la República, Carreras de cinta a caballo y en bicicletas, de obstáculos en el sitio de las Ventas, elevación de globos y carcasas, vistas de fuegos artificiales, limosnas de pan en abundancia y bailes de Sociedad.

Para no gravar a los fondos municipales, se ha hecho voluntariamente una suscripción entre los industriales y principales vecinos a fin de costear los gastos que estos festejos representan.

MEJORIA

Se encuentra totalmente restablecida de sus dolencias, después de la operación quirúrgica que ha sufrido, en la ciudad vecina de Jerez de la Frontera, la joven esposa de nuestro querido amigo el doctor en Medicina y Cirugía, médico de la Beneficencia en ésta, don José Morillo Cabrales.

—También sabemos se halla mejorada la señora doña Gaspara Díaz Gutiérrez, hija de nuestro amigo el industrial de ésta, don Baltasar, que pasa temporada en el Santuario de la Reina de los Santos en la próxima ciudad de Alcalá de los Gazules.

ENTRE NOSOTROS

Entre las muchas familias paterneras, que según tradición vienen a ésta a las fiestas de la feria, se encuentran la señora de Díez (don Julio), oficial de la Excma. Diputación de esa, acompañada de su hermana Enriqueta y la señora doña María de los Dolores Candón.

EL CORRESPONSAL.

## Por los pueblos

PASTOREO ABUSIVO

Por la Guardia Civil de Jimena, han sido denunciados Francisco Delgado, Juan Parra y Manuel Corrales, que fueron sorprendidos con ganado que pastaba sin autorización en el sitio conocido por "Cerro del Aguila" propiedad de Domingo Gómez y Andrés Navarro.

INTENTO DE SUICIDIO

En Villamartín, Juan Pérez Bonilla, se cogió a un cable de alta tensión de la Compañía Hidroeléctrica del Guadiaro, resultando con graves quemaduras en distintas partes del cuerpo.

El herido fué curado en el Hospital.

El Pérez Bonilla venía dando señales de anormalidad mental por efectos del alcohol.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En el kilómerto 5 del ferrocarril en construcción de Jerez a Almargen, sobrevino un desprendimiento de tierra sepultando al obrero Salvador Zambrano Calderón, que resultó muerto a pesar de la prontitud con que acudieron los compañeros.

El Juzgado de Instrucción, personado en el lugar del suceso, ordenó el levantamiento del cadáver.

## Accidentes del trabajo

En el Hospital de la Misericordia fué asistido de herida contusa de 4 centímetros en la pulpa del dedo medio izquierdo el individuo José Lérida, con domicilio Santo Domingo 26, que sufrió en la Estación del Ferrocarril.

—Juan López, Plaza de la República número 10, de herida contusa en la pulpa del dedo pulgar derecho, que sufrió en la calle de San Juan 31.

—Francisco Cabaña, Santo Domingo 45, de erosión en la región tibial derecha que sufrió a bordo del vapor "María Teresa".

* * *

En la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios fué asistido el individuo Francsico Gutiérrez Rodríguez, de 24 años, con domicilio en Sagasta, 105, de herida incisa en el dedo anular derecho, que sufrió en el Café Alhambra.

## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

Pedro Castilla Fernández, Teniente Andujar 27, de herida contusa en la región occipital, casual.

—Francisco Ruiz, Solano 21, de contusiones y erosiones en el párpado derecho que le fueron inferidas en la Estación del Ferrocarril.

Manuel Sánchez, con domicilio Rutilio número 2, dijo sufrir una contusión en la región inguinal izquierda, que le fué inferida. (No se comprobó.)

—Mara Burgos, Sur, 16, de contusión en la región costal, lado derecho, casual.

—Juan Asiara, Mariana de Pineda 6, de distención ligamentosa de la articulación dela mano derecha.



136 LA ALDEA PERDIDA

en la iglesia, y picada su curiosidad bajaron rápidamente a esperarla. Ambas quedaron fuertemente sorprendidas al hallarla con los ojos enrojecidos por el llanto.

—¡Quién diría, hermosa, al verte con los ojos llorosos, que ha caído sobre ti la bendición de Dios!—exclamó la tía Brígida poniéndole cara halagüeña—. Todos los vecinos estamos alegres, más que las pascuas, al ver cómo la fortuna te ha entrado por las puertas, porque no hay ninguno que no te haya estimado por la rapaza más guapa, más limpia, más honrada de nuestra parroquia. Tú sola eres la triste, Demetria. ¿Cómo es eso?

—¡Bah! Lágrimas de un día—exclamó la tía Jeroma—. Bien se acordará de llorar cuando mañana se vea en Oviedo sentada en un sillón que se hunde, tomando chocolate con bizcochos y con una criada detrás para que le espante las moscas.

Demetria permaneció grave y silenciosa. Las comadres trataron de tirarle de la lengua, pero fué inútil. Sus esfuerzos se estrellaron contra la actitud fría y reservada que siempre había caracterizado a la hija del tío Goro de Canzana.

Despidióse presto y se encaminó velozmente a Lorío. Flora lloró primero, rió después, volvió a llorar y trató de consolarla. ¡Cuánto habló aquella vivaracha criatura en poco tiempo! Pues aun no pareciéndole bastante resolvió acompañar a su amiga hasta Entralgo, dormir allí y despedirla al día siguiente. Así se efectuó, y no hay para qué decir que durante el camino no cerró la boca. Demetria la escuchaba embelesada y de vez en cuando aplicaba un sonoro beso en sus mejillas de rosa.

No fué mucho tampoco lo que pudo dormir la zagala aquella noche. Aguardó, sin embargo, a que su padre la llamase y se vistió como si fuesen a conducirla al suplicio. Cuando se asomó al corredor vió delante de la casa a todas sus compañeras, quince o veinte zagalas de Canzana que habían resuelto bajar a despedirla. Un torrente de lágrimas se escapó de sus ojos. Su padre, el irreprochable Goro, la tomó de la mano y le dijo:

Paréceme, Demetria, que llegó la hora de decirte algunas palabras instruídas; porque la sabiduría, no lo olvides, hija, es la mejor cosecha que un hombre puede recoger. Vale más que el maíz y que el trigo, y si es caso vale más que el mismo ganado. Ahora que vas a Oviedo y tratarás con señorones de levita, instrúyete, hija, aprende lo que puedas, lee por todos los papeles que se te ofrezcan y si se tercia agarra también la pluma. Pero luego que estés bien aprendida no desprecies a los pobres ignorantes, porque buena desgracia tienen ellos. Además, el orgullo no sienta bien a ningún cristiano. Yo, que comí más de una vez a la mesa con los clérigos, te lo puedo certificar. Y el Espíritu Santo ha dicho: "Si te ensalzas te humillaré, y si te humillas te ensalzaré."

Así habló el hombre más profundo que guardaba entonces el valle de Labiana y quizá las riberas todas del Nalón caudaloso.

POR ARMANDO PALACIO VALDÉS 133

Tampoco Demetria logró dormir aquella noche. Había pasado todo el día sumida en profunda tristeza, llorando a ratos amargamente, haciendo, sin embargo, penosos esfuerzos por mostrarse serena a fin de no aumentar el dolor de la buena Felicia, que estaba inconsolable. Lo que más contristaba a la zagala era que ésta perdiera aquella confianza maternal para tratarla y reprenderla. Se mostraba a par que afligida, un poco confusa en presencia de la que ya no podía llamar hija.

Esperó con ansia la noche para ver a Nolo, pues no dudaba que éste, no hallándola en la romería, viniese a Canzana. Amargo desengaño experimentó al observar que se llegaba la hora de irse a dormir sin que el mozo de la Braña llamase a su puerta. Y el mismo punzante deseo que a Nolo, le acometió a ella; el de despedirse y darle testimonio de su constante amor.

Al día siguiente toda la mañana empleó en los preparativos de su viaje. Efectuáronse éstos en silencio y tristemente. La casa estaba como si hubiera muerto alguno. Después de comer manifestó que iba a Lorío a despedirse de Flora; le avergonzaba mucho manifestar su verdadero designio. Bajó la calzada de Entralgo, pero antes de trasponer el puente siguió la margen izquierda del río, pasó por lo cimero de Cerezangos y se dirigió a Villoria.

Los caminos eran de montaña; unas veces senderos en los prados, otras en los bosques de castaños, otras, en fin, calzadas estrechísimas entre paredillas recubiertas de zarzamora y madreselva. En el recodo de una de estas calzadas se encontró de improviso con Nolo. Ambos quedaron sorprendidos y sonrieron avergonzados sin pronunciar palabra. Fué Demetria quien primero rompió con franqueza el silencio.

—Iba a la Braña, Nolo.

—Y yo a Canzana, Demetria.

—Tenía que hablarte.

—Yo a ti también.

Demetria le miró sorprendida.

—¿Sabes algo?—le preguntó vacilante.

—Sí... Ayer me dijeron lo que había pasado por la mañana en tu casa.

Los dos guardaron silencio. Se habían arrimado a la paredilla, el uno al lado del otro. Demetria arrancó un retoño verde de la zarza y lo deshizo entre los dedos con la mirada fija en el suelo. Nolo, con los ojos abatidos igualmente, daba golpecitos con su nudoso garrote sobre las piedras del camino.

—Nunca estuve más descuidada y alegre que ayer por la mañana—profirió al cabo en voz baja la joven—. Había lavado y vestido a mis hermanos y tenía mi ropa extendida sobre la cama para ponérmela cuando volviese de la fuente... Pensaba en la romería... Pensaba en bailar hasta caer rendida... Pensaba en ver a Flora... Cuando bajé la escalera encontré a mi madre llorando. Delante una señora tan alta como yo, seria, con el pelo

**Tarifa de publicidad**

Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**

Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

Septiembre 10 Jueves




## Revoltillo por Cucharón

PLATO DEL DIA

**Sardinas lañadas**

La sardina es un pescado barato que no por su escaso precio, algunas veces, deja de tener sus encantos. De cuando en cuando llegan "rachas" de sardinas buenas; tan buenas, que no se les puede poner reparo alguno. No son excesivamenate saladas, son grandes y grasosas, en fin, que no tienen pero. Claro que esta clase de sardina, como mejor está, sin duda, es frita; pero como comerlas siempre del mismo modo aburre, ahí va, lectora, otra forma de prepararlas. No le digas nada a tu marido y dale mañana la sorpresa.

Se lavan y rascan las sardinas. Se abren y se vacian de tripas y agallas, extrayéndole tambien la espina.

Se le extiende por la parte interior una capa de picadillo formado con cebolla, perejil, ajo, orégano, pimiento colorado y pan rallado reciente.

Después se ponen las sardinas de dos en dos, en contacto las partes rellenas de picadillo, se colocan en un asador, se rocían de aceite y se asan en el horno.

OBESIDAD

La obesidad es frecuentemente el resultado de una alimentación viciosa; se llega a ella por un exceso de alimentación sobre los gastos caloríficos y energéticos del organismo (cebamiento) o bien por la falta de ejercicio y desgastes de energía (sedentarismo). No nos ocuparemos aquí de la obesidad debida a los trastornos funcionales de las glándulas de secreción interna (tiroides, hipófisis, genitales, etc.), pues ésta no bsneficia con ningún régimen y requiere más que ninguna del tratamiento médico. Lo que aquí diremos se refiere, pues, a la obesidad de los que se alimentan con exceso o, como hemos anotado, de los que hacen una vida sedentaria.

¿Cuál es el peso normal de una persona? Para Broca se debe pesar tantos kilos como centímetros pasan del metro de la talla; ejemplo: Talla 1.67 = peso 67 kilos.

Oeder mide la distancia en centímetros del vértice del cráneo al pubis, la multiplica por dos y resta cien: el resultado daría el peso en kilos. Ejemplo: Distancia entre vértice y pubis 82×2—100 =64 kilos.

Para von Norden, cada centímetro de altura pesa de 430 a 480 gramos que marcan el peso máximo y mínimo del sujeto.

Al iniciar un régimen para la obesidad se deben tener en cuenta algunas reglas importantes, como ser: 1.º, masticar muy bien los alimentos, porque así se satisface el hambre con menos comida; 2.º, beber poco líquido, que trae aparejado una pérdida del apetito (von Norden); 3.º, vigilar el descenso brusco de peso, descenso que "no deberá pasar de una pérdida mayor de un kilo por semana", evitando la sensación de fatiga, de debilidad, de cansancio, que puede ser peligrosa. Puede decirse que hay tantos modelos de regímenes como autores se han ocupado del asunto. Daremos en el número próximo algunos de los métodos que obtuvieron más éxito, finalizando esta divulgación con las ideas que actualmente rigen.

(Continuará en el "Revoltillo" de mañana.

CHISTES

EN LA AUDIENCIA

—Se le acusa de haber robado un collar de perlas; pero, a faltas de pruebas, queda usted absuelto.

—¿Entonces, señor juez, podré quedarme con el collar?

SINCERIDAD

—Lo que es a Luisa me guardaré bien de confiarle un secreto.

—¿Por qué?

—Porque no se lo comunica a nadie.




"Habrá dos sesiones diarias para acabar con el proyecto de Constitución."

¡Hasta con el país van a acabar como sigan tan acertados como hasta aquí!

---

En el pavimento de la Alameda Marqués de Comillas, uno de los paseos más bonitos de Cádiz y de España, aunque sea obra de la Dictadura, existen unos baches que poco a poco van aumentando en número y en profundidad tan grande ésta que en ella caben ya todos los expedientes que contra los dictadores se tramitan en el Ayuntamiento.

¿No podrían enviarse algunos peones de esos de los sin trabajo que trabajan en los Glacis, señor Alcalde?

---

Rogamos también, que si no se pueden arreglar, o los baches a huecos no son tan profundos como decimos, que no se molesten en certificaciones ni notas oficiosas, porque la cosa no es para tanto.

---

Pregunta infantil:

—El que queda encima, el que habla el último, es el que gana y tiene razón, ¿verdad papá?

El padre reflexivo:—Verás, hijo. El aceite flota y el corcho también, y ello es debido justamente a la poca densidad y al poco peso de los mismos.

---

Diálogo a la puerta del Ayuntamiento:

—Dígame: ¿Quiénes lo están haciendo mejor, estos o aquellos?

—Los de más allá....

---

Proponemos al Ayuntamiento que la Comisión de Fomento forme parte de la de Beneficencia. Lo contrario es involucrar.

Siempre han sido los fomentos cosa de botica....

---

El expuesto de Garata ha sido fulminante; ha causado en el público una verdadera explosión.

—¿...?

—....sí, de carcajadas.

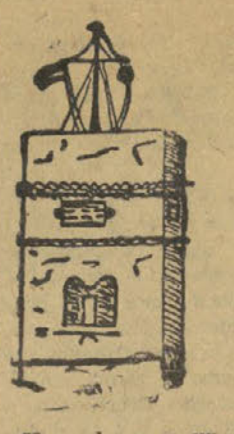
---

Una buena tarde se sienten molestos unos diputados ante un debate que no era de su agrado, proponen la guillotina y terminado.

Otra tarde se levanta un diputado y porque fué asambleísta, la mayoría abandona el salón.

Sr. Besteiro: Así no es posible seguir. Se imponen las disciplinas, y sobre todo el respeto mutuo.





## Desde la Torre de Tavira

Hoy, al poner un pie en la escalera, me dice la portera.

—"No se arrime a la pared que se vá a llenar de cal".

Creí que cantaba un garrotín, pero me dí cuenta era una advertencia, porque unos escalones más arriba, estaba Narciso con un cubo de cal y un pincel.

—¿Pero qué es esto, Narciso?

—Que ya estoy decidido. Esta escalera es una indecencia y parece mentira que anunciándose en los diarios la Torre de Tavira, como visita para el turismo, esté la pared que se queda uno pegado a ella de sucia y negra; con más de cuarenta años que hace no se le dá una manita y como el dueño dice que "nanay", lo vamos a hacer nosotros aunque nos arruinemos, y yo empiezo hoy.

—¿Entonces, esta cal, no la ha mandado el dueño de la casa?

—¡Que vá! compañero; este cubito de cal lo he comprado yo y he alquilado este pincel; mañana le toca a mi hermano y pasado mañana a tí; así, por turno, iremos pagando y arreglando esto; conque, prepárate que el viernes te toca comprar la cal y alquilar el pincel y blanquear y si no... no pones un pie arriba ni vuelves a coger un anteojo, ¡ya sabes!

Malo está esto, pero en fin, hoy déjame subir que quiero ver si Melquiades Alvarez entra hoy en el Congreso y si puedo con la radio oirle, porque se rumorea que va a estar "canela".

Efectivamente, lo veo sentado en su escaño y cuando ya se le había concedido la palabra se pone el Sol y me echan de la "Torre", porque se terminó la jornada. Mañana nos enteraremos por la Prensa.

Ahora lo que hace falta es, que esto del blanqueo no se ponga serio, porque sinó el día que le toque a Pazos la escalera, cuando los barcos quieran práctico y no pueda él avisar, alguno arremeterá "contra la Punta de San Felipe o encallará en "Las Puercas" y esto, la verdad, no puede ser.

¡¡¡Don Julián, por Dios!!! mande usted a encalar y pintar esta escalera; así se pondrá más bonita y de camino trabajarán albañiles y pintores, ya que tantos hay parados.

TEMAS MEDICOS

## De las Cortes re... constituyentes

UNA MINORIA PARLAMENTARIA

A una cincuentena, en números re... dondos, ascienden el número de médi... que ostentan la investidura parlamenta... ria en las actuales "Cortes reconstituyen... tes".

Esta proporción, entre la masa de di... putados, refleja también la proporcio... nalidad de profesionales de la medicina fuera del parlamento, entre los demás habitantes de España. Es decir, que m... de la décima parte de los españoles so... mos médicos por la gracia de Dios y de la Constitución. Es decir, que de los veinte millones de habitantes que tiene nuestra península e islas adyacentes, d... millones pueden tocarse con el birrete de madroños amarillos. O lo que es l... mismo, que hay un galeno para cada nueve ciudadanos.

¿Puede darse una prueba más notoria de la superabundancia de licenciados y doctores en la llamada ciencia de Es... culapio?

Ya sabemos que muchos padres que tienen a sus chicos cursando esta carre... ra, dirán que no son tantos, los arquitras, como decimos. Pero es porque apar... te el interés de que no se les corte s... marcha por el plan vigente, ignoran q... tal como se encuentra de depreciado nuestro tíulo, aún muchos de los q... ienen los dos, porque a más de licen... ciados son doctores, ocultan sus ver... güenzas profesionales y hasta niegan s... condición hipocrática, como aquel chi... de la escuela a quien el maestro de pri... meras letras le preguntó con tono agre... sivo en vez de paternal:

—¿Quién hizo el mundo?

Y el muchacho contestó temblando:

—Yo no he sido.

Quedamos, pues, en que el número d... los descendientes del mitológico centau... ro es enorme y que aún suponiendo q... la sanidad de España deje más de de... sear que lo que realmente deja, h... actualmente en nuestra nación más m... dicos que enfermos, es decir, que no to... ni siquiera uno para cada uno.



Ahora bien, en esta proporción au... que se prolongue la enfermedad más d... la cuenta, aunque a cada visita se for... mule una receta de ciertos específicos y se recomiende a determinada farmacia y se pida la opinión de cuatro o cin... especialistas para ilustrar el juicio diag... nóstico, y se amplie el interés por mayor acierto reclamando que se haga análisis de orina, de sangre y de todos los humores buenos y malos, y se inves... guen toda clase de constantes y se ... quiera el metabolismo "basal" (?) y el P. h., que es un medio indirecto de llegar al H. p., y se practiquen toda cla... se de radiografías y curvas, y se estudie todas las tensiones, y se manden a l... pacientes a todos los balnearios y se practiquen todas las intervenciones qu... rúrgicas hasta el extremo de que el pa... ciente al recobrar la salud, quede s... blanca en el caso de que la tenga ant... de enfermar (lo cual no siempre ocurre) y de que esté dispuesto a darla (lo cu... ocurre pocas veces), lo cierto es que l... crisis económica de los médicos es co... seria y que son pocos, muy pocos, l... que pueden decir que se ganan la vi... con el ejercicio de su profesión libre de sueldos, herencia, cóngruas dotes, ye... nocracias y comisiones.

Se ha dicho que independientemente de los grupos políticos a que pertenecen los diputados médicos van a formar u... minoría profesional para velar por l... intereses de la clase. En esa minoría ... guran "principios de la profesión" q... por el positivo válor de sus merecimien... tos (pero también por los del Cristo q... simboliza el resto de la clase), habit... palacios, ruedan en autos lujosísimos viven, triunfan y ganan millones, ¡q... ellos se acuerden de los necesitados, c... ya modestia al reconocerse inferior ha... que doblando su espinazo en oriental z... lema queden, los otros, aun en su tama... ño natural, sobre un plano superior ... los que se posternan! Porque ya lo dijo el poeta de "las mil noche y una noche":

"El oro y la plata no serían polvo ... si no hubiesen salido de sus yacimien... tos?"

"Y ¡quién los sacó a la soberbia luz de... brillo escandaloso, sino el esfuerzo d... los humildes!"

Pensad en ellos, afortunados "Epulo... nes", y dignaos arrojar las sobras de vuestra opulencia sobre los mismos "La... zaros", que en los pueblos y en las ciu... dades ponen sus espaldas para que ... sirvan de pedestal.

DR. ROYO VILLANOVA.

(Prohibida la reproducción.)



casi blanco. Llevaba pendientes que relucían como si tuviesen fuego dentro y en las muñecas unos anillos grandes con piedras verdes que relucían también... Cuando mi madre me dijo: "Demetria, esta señora es tu madre, yo no lo soy" pensé que me venía el techo encima. Quedé sin gota de sangre. Después me dijeron que iba a llevarme a Oviedo y vestirme de señora...

—¿Y no te alegras de eso?—preguntó Nolo sin levantar los ojos.

—No—respondió secamente la zagala.

Hubo una pausa. Nolo volvió a preguntar tímidamente:

—¿Será por el tío Goro y la tía Felicia? Te han criado como padres y tú los quieres como si lo fuesen.

—Sí, por ellos es... y por ti también—añadió rápidamente y en voz más baja.

Un estremecimiento sacudió el cuerpo del mozo de la Braña.

—¡Oh, por mí!... ¡Bien te acordarás, cuando seas señora y vistas de seda y cuelgues de las orejas pendientes que reluzcan como candelas, de este pobre aldeano que allá en la Braña destripa terrones!

—Calla, Nolo, calla—profirió ella con acento severo—. No me obligues a decir lo que no debo. Lo que soy ahora lo seré siempre para ti. Y pueden ponerme los vestidos que quieran; debajo de ellos siempre estará Demetria, la misma rapaza para quien hacías zampoñas y buscabas nidos allá en el monte, la misma que acompañastes en las romerías tantas veces.

El mozo de la Braña escucha estas nobles palabras con alegría y guarda silencio paladeando su sabor delicioso.

—Si en Canzana hubieran querido—añadió la joven después de un rato con acento no exento de amargura—nadie me sacaría de casa.

—¡Qué iban a hacer los pobres si no son tus padres!—murmuró Nolo.

—Ellos nada, pero dejarme a mí que lo hiciera.

—Bien sabes, Demetria, que eso no puede ser. Ni tenían razón para ello, ni se habrán atrevido a aconsejártelo.

Calló la zagala, comprendiendo que Nolo tenía razón, que su queja era injustificada.

—De todos modos—profirió después con resolución—, si ahora me marcho, algún día volveré. Nadie me quitará de venir a ver a mis padres... Y si me lo quitan ya sabré lo que he de hacer.

—¿Cuándo te marchas?

—Mañana. Regalado, el mayordomo de don Félix, quedó encargado de llevarme.

Acerca del viaje y sus preparativos, de la aflicción de sus padres y de sus pequeños hermanos departieron todavía un rato. Ni una palabra volvieron a hablar de sí mismos. La plática corría lánguida y apagada. Debajo de sus palabras indiferentes se trans-



parentaba una tristeza profunda. Ambos tenían la voz levemente enronquecida y temblorosa. Al cabo, después de una larga pausa, Demetria dejó escapar un suspiro y, como si saliese de un sueño, exclamó:

—Bueno, Nolo; es hora ya de separarnos. No sé si tendré tiempo de ir a Lorío a despedirme de Flora y volver antes de la noche.

—Sí lo tienes. Mira; el sol está muy alto todavía.

Demetria guardó silencio y permaneció inmóvil mirando por encima de la paredilla a las altas montañas de Mea. Y sin apartar de ellas los ojos profirió:

—¿Vendrás mañana a despedirme?

—No—respondió el mozo con firmeza.

—Haces bien. ¿Para qué llamar la atención de la gente?—. Y después de una pausa añadió tendiéndole la mano:

—Adiós, Nolo, que Dios te proteja como hasta ahora, que proteja a tus padres y a tus hermanos y al ganado que tenéis en la cuadra.

—Adiós, Demetria. El te guarde tan buena como eres y te traiga pronto por acá.

Se estrecharon las manos, se miraron con amor a los ojos unos instantes y se apartaron con el corazón desgarrado, pero grandes, serenos como la Naturaleza que los rodeaba, hermosos y castos como dos mármoles de la antigüedad.

—Oye, Demetria—dijo él volviéndose repentinamente.

Demetria también se volvió.

—Toma esos claveles—añadió quitándose la montera y arrancando de ella los que llevaba prendidos—. Si pasas por la iglesia de Entralgo, déjalos a la Virgen del Carmen. Es nuestra Madre y ella nos juntará otra vez.

Tomólos la zagala sin decir una palabra. Ambos se alejaron con paso rápido. Ella lloraba. El, con los ojos secos y la mirada altiva, marchaba erguido y arrogante, aunque llevase la muerte en el alma.

En vez de seguir el mismo camino y pasar a Entralgo por el puente del Campo de la Bolera, Demetria bajó al río, le atravesó por unas grandes piedras pasaderas que debajo de Cerezangos hay y siguió la margen derecha hasta dar pronto en la iglesia de Entralgo. Empujó con mano trémula la puerta y entró. Se hallaba el templo solitario en aquella hora. La zagala se postró ante la sagrada imagen de la Virgen, y sollozando, con palabras fervorsas, pidió protección para ella y para Nolo; besó repetidas veces el ramo de claveles que éste le había dado y lo dejó a los pies de la Madre de los desconsolados.

Al salir tropezó cerca del pórtico con la tía Brígida y la tía Jeroma, aquellas venerables hermanas que tuvieron la dicha de dar al mundo al prudente Quino y al pernicioso Bartolo, de fama inmortal. La habían visto desde un prado próximo entrar

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACIÓN

CADIZ—1931 · DIARIO DE LA MANANA · AÑO LV — NÚMERO 20.591

SEPTIEMBRE 11 Viernes Nra Sra. de la Cueva

## El escudo y el blasón de Cádiz

Ayer publicamos una carta que recibimos de un convecino, doliéndose de que para perpetuar la memoria del benefactor de Cádiz, señor don José Moreno de Mora, se quitara de una calle de la localidad el de aquel ejemplar Prelado ilustrísimo señor don Vicente Calvo y Valero, que tanto bien hizo por Cádiz y en especial por la clase obrera.

Se recordaba en la carta que ayer publicamos el acto celebrado en el Astillero VeaMurguía (hoy Echevarrieta), y a continuación publicamos uno de los bellos párrafos pronunciados por el virtuoso Prelado y la carta de aquel educador de varias generaciones que se llamó don Alfonso Moreno Espinosa, republicano de toda la vida, pero republicano por convicción, republicano respetuoso con otras ideas y republicano también de los que sab,an, ¡cómo no!, que la forma de Gobierno no tiene nada que ver con la Religión.

¡Si hubiera hoy unos cuantos Moreno Espinosa!

* * *

Dicen así las notas a que nos referimos antes:

"En Julio de 1891 se verificó la solemne bendición del Astillero de Vea-Murguia. Terminado el acto religioso, nuestro excelentísimo Prelado habló, como él sabe hacerlo, aludiendo a lo que tuvo que luchar en Madrid, en defensa de la industria naval gaditana, aquella comisión por él presidida. Decía entre otras cosas:

"Ved, por qué, al iniciarse en público certámen esta grandiosa empresa, ocurrieron, en lo que atañe a Cádiz, dos cosas que ningún gaditano ha podido olvidar, que debían de ocurrir y que tienen en lo que llevo dicho, su natural explicación.

Una fué aquella inusitada armonía y ardoroso entusiasmo, con que esta ciudad, representada por individuos de todos los partidos políticos y de todas las condiciones sociales, hizo valer ante los poderes públicos con tanto respeto como energía y con irrefragables y no contestados argumentos el que creía su evidente derecho a la concesión de este Astillero. Y otra fué aquella, al parecer, casi forzada cortesía y humillante compasión con que fueron acogidas sus quejas y protestas.

El recuerdo de lo primero arranca de mi alma agradecida afectuosísimo saludo a todos los muy dignos compañeros de aquella comisión en que tuve la dicha de tomar parte, siquiera modestísima, ya por el celo y acierto de sus gestiones ya por la ejemplar manera con que las iniciaron, cruzando en masa con su indigno Obispo las calles de Madrid, para oír la santa Misa en la iglesia del Noviciado de las Hijas de San Vicente de Paul, bienhechor insigne de la Humanidad, y ya en fin, por las inmerecidas deferencias con que todos me honraron. El corazón me impele, pero las circunstancias y el deseo de no seros molesto, me impiden recordarlas. Permitidme no obstante, que mencione una sola, porque cede en honor de la Iglesia y de uno de nuestros más honrados y respestables convecinos. Republicano de convicción, doctísimo maestro, y escritor correctísimo y florido, al imprimir reverente ósculo de despedida en este anillo pastoral, díjome estas palabras que quedaron grabadas más en mi corazón que en mi memoria: "Beso, señor Obispo, el escudo y el blasón de Cádiz".

Esta cariñosa alusión fué recogida por el insigne literato don Alfonso Moreno Espinosa, honra de nuestro Instituto, publicando en el "Diario de Cádiz" la siguiente carta, que enaltece sobremanera sus católicos sentimientos. Decía así:

"Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis. Venerable Prelado y distinguido amigo mío: Acabo de leer en el "Diario de Cádiz" el bello y conmovedor discurso pronunciado por V. E. I. a los operarios del Astillero, y que yo no tuve el gusto de oir. Casi me alegro de ello, porque sin privarme de conocer tan hermosa arenga no menos admirable por el espíritu que la informa, que por los primores literarios que la esmaltan, me he librado del natural sonrojo que seguramente me hubiera producido el verme honrado por V. E. I. con una alusión bien transparente y formulada en términos tan lisonjeros y cariñosos, que me obligan a eterna gratitud y me imponen el deber de expresarle mi profundo reconocimiento. Cáusame intenso regocijo, no exento en verdad de cierto mundano orgullo y pueril vanagloria, el saber, por modo tan público y solemne, que V. E. I. conserva grabada, "más en su corazón que en su memoria", una pobre frase mía, inspirada por la admiración y el entusiasmo que sentíamos todos los que tuvimos el altísimo honor de acompañar a nuestro animoso Prelado en aquel "Vía Crucis" de los Miniserios, donde se respiraba una atmósfera de cortés desvío, por no decir hostilidad manifiesta para la desvalida Cádiz, siendo necesario que a la actitud y a las palabras, un tanto inconvenientes, de algún Consejero de la Corona, pusiera inmediato y severo correctivo la voz melífina y reposada, pero contundente, de un digno sucesor de los Apóstoles. ¡Ah! Cuando hablaba V. E. I., acompañando el ritmo oratorio de su elocuente palabra con el noble ademán de su diestra, el santo anillo que en ella resplandece como signo de su autoridad apostólica, tomaba a mis ojos la apariencia de minervino escudo protector de Cádiz, y puso en él mis labios con toda la veneración que debe el católico al Pastor de su grey espiritual, y con todo el enternecimiento que inundaba el alma de cuantos formábamos la representación de esta abatida ciudad, en aquella que constituirá una de las páginas más gloriosas en la biografía de nuestro ilustre Diocesano, y cuyos resultados no pueden considerarse frustráneos en absoluto; pues yo entiendo que en las compensaciones ofrecidas por el Gobierno a la región gaditana, ya que en favor de la vizcaína se torció entonces la fiel balanza de Astrea, se halla el origen del Astillero que acaba de recibir la bendición de V. E. I. Fervorosamente lo desea y pide también su hijo espiritual, afectísimo amigo y constante admirador, que su anillo besa, *Alfonso Moreno Espinosa.*

S/c 26 de Julio de 1891."

## Nota del Día

Suma y sigue:

Otro periódico católico; otro periódico antiquísimo y de prestigio; otro periódico que realizó muchas campañas muy meritorias y de gran españolismo; otro periódico escrito por perfectísimos caballeros católicos, "El Siglo Futuro" ha sido ayer suspendido por tiempo indefinido y sellados y cerrados su domicilio y sus talleres.

Ya tienen los muy católicos señores Alcalá Zamora y Maura y el tolerante y respetuoso señor Lerroux otro enemigo menos. Ya no falta más que a las puertas de los templos que no dejaron quemar los que dejaron quemar los incendiados, se manden colocar parejas de guardias para detener y encarcelar a los que lleven plan de entrar en las iglesias, porque ello significará que son católicos.

No se pueden hacer más comentarios.

Dijimos varias veces en estos días que la censura sería mejor, pero es natural, esa no puede implantarse en general, porque así no podrían hablar contra la Iglesia y calumniar a los dignísimos prelados de Ella los que lo vienen haciendo y por lo que parece silenciar esas campañas sería molestar a los que diariamente vienen poniendo mordazas a los católicos.

El camino es perfectamente dictatorial; las consecuencias son imposible de preveer.

¿Y para que más hablar?

## Leyendo la prensa

"EL SIGLO FUTURO"

Se refiere a la sesión del martes último en el Parlamento, y dice que éste daba la sensación de una huelga de diputados.

Comenta con duros tonos lo hecho con el diputado señor Sáinz Rodríguez, y entre otras cosas dice que la Dictadura, cuando creó la llamada Asamblea Nacional, tuvo la arrogancia de anunciar que solicitaba asesoramiento y consejo, pero que no admitia oposición.

La República, alardeando de liberal, ha permitido la oposición teórica para que en el Extranjero o crean que España tiene un Parlamento y que se rige por un sistema democrático; pero en la práctica es más cruel que la Dictadura, y desde luego obra con lalacia, porque admite la presencia de minorías de oposición para proporcionarse el sadismo de negarlas, atropellarlas y mofarse de ellas.

"EL SOL"

Ocúpase de la actuación de España en la Sociedad de Naciones, y se refiere a la invitación hecha a iniciativa de nuestro país a Méjico para que forme parte de dicha Sociedad.

Es una deuda lejana de la Sociedad de Naciones con Méjico, y a España le ha cabido el honor de pagarla.

Pregunta por qué no se requirió antes su concurso y asegura que su vacío no esaba justificado.

Dice que Méjico no se excluyó; le excluyeron. Sus relaciones con los Estados Unidos eran menos que cordiales; graves conflictos que transcendían a petróleo les esperaba.

—Habla del probable Gobierno futuro y recoge dos pronósticos distintos: unos anuncian un Gobierno formado por socialistas con los radicales-socialistas, y otras fracciones del republicanismo, y otros hablan de un Gobierno Azaña, con la simpatía de los socialistas.

"EL DEBATE"

Dice en su fondo que parece acentuarse un deseo de conciliación en las esferas políticas, en lo que se refiere a la dirección que parece tomar la política religiosa del Gobierno.

Así lo parece demosrar las manifestaciones del señor Maura en su discurso de Burgos; del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, en Sevilla; de don Melquiades Alvarez, en Gijón, y unas declaraciones periodísticas de don Santiago Alba.

Declara que no le satisface plenamente la ideología de todas estas manifestaciones; pero sí le satisface que todas ellas coincidan en buscar una solución a la cuestión religiosa, por procedimientos diplomáticos con la Santa Sede, hasta llegar a un convenio.

Consideraría una locura que el Estado español se colocase en frente de la **Iglesia.**

Confía que no llegará ese momento.

"EL SOCIALISTA"

Subraya esta afirmación del ministro de la Gobernación, señor Maura, en su discurso del último domingo en Burgos: "La intranquilidad en los espíritus y el sobresalto en los intereses, son dos mitos que comienzan a desvanecerse por falta de fundamento".

Dice "El Socialista" que esta verdad conviene divulgarla porque en el fondo del malestar que indudablemente ha hecho presa en muchas conciencias pusilánimes, no existe otra realidad que la de esos dos fantasmas.

Son la zozobra y la ansiedad que lograron esparcir los extremistas de los opuestos campos que tanto daño infirieron a la economía nacional y que ya empiezan a desaparecer.

"LA NACION"

Recoge los rumores sobre la posibilidad de un Gobierno presidido por el señor Azaña, y arremete fuertemente contra este señor, diciendo: ¡Eso nos faltaba!

Hace estas preguntas:

¿Pero, por quién nos han tomado a los españoles los que dirigen el tinglado?

¿Jefe del Gobierno un hombre que aparte otros motivos de incompatibilidad, ofrece la que representan sus discursos demoledores de la campaña electoral?

A nosotros—dice—nos regocijaria un Gobierno Azaña; pero no somos tan egoistas que olvidemos el interés del país.

Madrid

## Ligerezas

Está visto. Este señor Ministro de la Gobernación no es de los insensatos que él describió pintorescamente diciendo, según recordábamos otro día, que se empeñan como tales bestias en meter la cabeza por un muro de cal y canto, pero se aferra a sus ideas o a sus prejuicios de tal modo que diríase los lleva clavados en la frente con puntas de París.

Creíamos que nadie incurriría ya en la paparrucha de haber empujado al pueblo vasco navarro a la guerra civil, como razón justificativa del ataque al derecho y a la libertad que supone la clausura de los periódicos católicos y lo creíamos así, porque las mismas consideraciones que públicamente han hecho el inspirador y el ejecutor de la draconiana medida, demuestran que ni un sólo momento han admitido ellos seriamente que nadie abrigara semejantes intenciones, y ya ha transcurrido bastante tiempo para que, en caso contrario, hubieran aducido una prueba, siquiera tan minúscula como la que pedían a don Quijote los que dudaban de la existencia de su adorada Dulcinea, que demostrara que tenía alguna consistencia su aserto.

No la han aducido, ni la aducirán, porque no existe. Los periódicos católicos vascos navarros, como los suspendidos en otras regiones, han actuado dentro de las normas legales; y para corregirles en los que se separacen de ellas, por flaqueza del entendimiento y no por decisión libre de la voluntad, estaban las leyes penales y los Tribunales encargados de interpretarlas y aplicarlas. Pues el señor Maura en su último discurso, en Burgos, no afirma, claro está, que existiesen tales propósitos, pero manosea nuevamente el tema diciendo con ligereza lamentable "que las fuerzas arcáicas de la derecha pregonaron la guerra civil, utilizando como bandera, lo más sagrado, el sentimiento religioso; pero ya os digo que sólo el intento tendrá una represión brutal, porque los extremismos de la izquierda tienen la disculpa de que siente ésta las pasiones de los hombres; pero las extremas derechas, el capitalismo del Norte, sí tiene conciencia de su responsabilidad, no tiene derecho a lanzar al pueblo a la guerra civil; a esos les digo, que la represión será brutal."

Permítanos el señor Maura que con todo respeto le digamos que esas palabras no han saludado ni a la distancia de mil leguas a la prudencia que debe ser acompañante decorosa del hombre de gobierno en todas las ocasiones de su actuación. ¿En dónde hallará disculpa el señor ministro de la Gobernación no ya para las pasiones, sino para las malas pasiones de la izquierda, traducidas en los hechos criminales que todos conocemos y en los propósitos antipatrióticos que están a la vista también de todos y, en cambio, no encuentre disculpa ni atenuación en cualquier movimiento extremista de un pueblo que se sintiese ofendido en lo que más ama, sus sentimientos religiosos? Eso no se ha debido decir en ningún caso y además en el presente por que no había motivo, ni pretexto para decirlo, ni para insinuarlo, porque nadie aconseja esa apelación a la guerra civil, aunque todos los que aman las gloriosas tradiciones religiosas de España tienen la voluntad de oponerse por los medios legales a que prevalezcan los propósitos sectarios.

Por lo demás, esas rotundidades del señor Maura las hemos visto por desgracia negadas en los hechos en diferentes ocasiones: la víspera del 11 de mayo se aseguró desde el Gobierno que no pasaría nada y recuérdese lo que pasó: porque pasó por España una grandísima ignominia.

PATRICIO.

8-9-931.

## Escucha gaditanita

Hora es yá de que el viejo cronista, tu amigo de siempre, coja la olvidada pluma y en singular batalla, como aquel famoso caballero andante, rompa una lanza en defensa de tu causa.

Tú, que sin duda alguna leerás revistas y periódicos, sabes sin que nadie te lo diga las desenfrenadas campañas que en estos desgraciados tiempos se hacen contra tus más nobles ideales; que hoy a la luz del día, sin recato, se ataca a tu religión y a tu familia, que el divorcio es casi un hecho y que la España que te legaron tus mayores a punto está de ser rota a pedazos por el egoismo de los hombres modernos. Tú que sabes todo eso y muchas cosas más que no te digo por respeto, tienes el ineludible deber de escuchar al viejo cronista.

Y sobre todo mi joven amiguita, que hora es yá, como te dije antes, que empiece tu defensa y no te enfades si al correr la pluma digo algo que aunque cierto te pueda molestar, pero ten en cuenta que nadie, absolutamente nadie, tiene la culpa más que tú.

Una noche mientras dormías, soñando quizá ser la heroina de uno de esos cuentos de hada, que aún conservas en tu cabecita rubia y alocada, porque eres tan niña que te los contaron ayer, como quien dice, unos hombres sin fe, sin conciencia y sin Dios te dieron el primer golpe de muerte, incendiando tus templos y lo que es más triste aquella noche de insensatez y de vergüenza perdistes tu Patrona, la Virgen como tu gaditana; después otros amparados en el sufragio universal, sin reparar en el daño que ellos mismos se hacen, tratan de implantar el divorcio con grave peligro para tí, tu familia y tus hijos, y es más, no lo dudes, llegarán a quitarte el derecho de llamarte española, solamente será gallega, andaluza o catalana.

Yo sé que vas a decirme que no tienes la culpa de nada de lo que pasó, ni de lo que aún queda por venir. Pero dime, ¿hiciste algo para remediar lo sucedido? ¿Te preparas para defenderte? Oye, no se lo digas a nadie, aquello, lo de la tarjeta en el Gobierno Civil, fué poco, muy poco aunque tu creyeras lo contrario y con la conciencia tranquila te marcharas después a cualquier Hotel o Balneario de moda.

No, mi buena amiga, esto no puede seguir así, escucha lo que te dice un viejo amigo, piensa algo, inventa, procura defenderte que yo sé que no te falta ingenio para ello, mira que si pierdes la partida no creo que puedas arreglarlo, diciendo: Maestro un pasodoble.

FREX.

## Los problemas políticos y sociales de Barcelona

UN ARTICULO DE "LA VANGUARDIA"

"La Vanguardia" publica un artículo, titulado "Una cosa es autonomía y otra anarquía", en el que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

"¿Recordáis aquella socorrida estratagema de los beligerantes que sufrían un contratiempo en la guerra? Para ocultar la verdad les bastaba dar por supuesto que el enemigo, que acababa de infringirles un serio descalabro, se proponía un objetivo distinto del alcanzado.

Como ese supuesto objetivo no lo ha obtenido por la sencilla razón de que no lo pretendía ni en sueños, he aquí que a los cándidos y velados ojos de las gentes sencillas el avance del enemigo se convierta en un fracaso y la propia derrota en un triunfo deslumbrador.

Así a nosotros, que interpretando el sentir de un enorme sector de catalanes, no únicamente barceloneses, como lo prueban las numerosas adhesiones recibidas de toda Cataluña, como nos propusimos denunciar el evidente estrago que caucaba la actitud de algunas autoridades civiles ante la actuación revolucionaria anarquista, ha querido presentársenos como enemigos de la autonomía, de la República, del proletariado, etcétera.

Pero, ¿lo ha creído alguien a quien valga la pena de quitárselo de la cabeza? No.

Una cosa es autonomía y otra narquía. Estas palabras clarísimas, diáfanas, que figuran muy expresamente en nuestra nota del sábado último, reflejan de manera inequívoca nuestro pensamiento, eco fiel de millares de conciencias tan catalanas, tan autonomistas y republicanas como la que más. Quien quiera tomarse la molestia de pasar los ojos por el montón de cartas, tarjetas y telegramas que hemos recibido, y seguimos recibiendo estos días, reconocerá entre ellas nombres de ciudadanos pertenecientes a la mayoría de los partidos políticos (sin duda a todos menos uno) de todas las profesiones y clases sociales.

¿Cómo estarían con nostros, si nosotros estuviésemos en contra de ellos?

Después hace algunas otras consideraciones, y termina diciendo que precisamente para conseguir la autonomía es necesario suprimir toda anarquía.



## Recuerdos
### Del correr de la vida

*Pasaba en una ocasión visita a las ciudades que tenían guarniciones, un prestigioso general, simpático y agradable en su trato y de buen concepto en el Ejército, que llegó por sus propios méritos a la más alta* ***de las categorías.***

*Estaba en turno la de Cartagena, y la oficialidad toda obsequió espléndidamente al general inspector con un refresco en el Cuarto de Banderas.*

*Tenía el general forzosamente que marcharse aquella tarde en el tren, y de vez en cuando consultaba el reloj, para que no se le pasase la hora.*

*Una de las veces, observando algunos minutos de diferencia entre el suyo y el del Cuarto de Banderas, preguntó a un viejo comandante, que procedía de la clase de tropa y alardeaba de ilustración y de cultura, si el reloj estaba bien, y el veterano, queriendo dar una prueba de sus conocimientos, le respondió: Sí, mi general, marcha con el del "Mediterraneo de Cartagena".*

*A duras penas pudo contener el general la hilaridad que le produjo el lapsus del comandante.*

## De la verbena benéfica en el Parque

Continúan los trabajos preparativos para la gran verbena benéfica que, según tenemos anunciado, ha de tener lugar en la noche del próximo domingo en el Parque de Genovés.

Según nos comunica la Comisión Organizadora—"Comité por Infancia"—puede darse ya como seguro que el servicio de bar y buñolería ha de correr a cargo de la Empresa del Gran Hotel Playa, cuya competencia y acierto en el desempeño de estos servicios creemos tiene ya más que probados.

Dado el carácter benéfico de la fiesta, la entrada en el Parque, ha de ser reservada a fin de conseguir un incremento en los ingresos, pero al mismo tiempo, queriendo darle un carácter popular y poner la cooperación al simpático fin al alcance de todas las fortunas, se ha pensado restringir lo más posible el importe de la entrada, cuyo valor será voluntario a subir del donativo de una peseta.

Al objeto de regular la consumación en el bar y darle cierta uniformidad a los donativos, se ha decidido instalar tres clases de tickes de los siguientes valores:

Ticket de 4'00 pesetas, valedero para una copa de whisky o un cocktail.

Ticket de 1'25 pesetas, valedero para un refresco, una copa de Jerez o licor, o consumación corriente.

Por laudable iniciativa de algunas de las distinguidas señoritas que de forma tan eficaz han de colaborar al éxito de la fiesta, atendiendo personalmente a los distintos servicios, es de esperar asistan **muchas de ellas atavIadas con el clásico** y andalucísimo mantón de Manila.

Los regalos y donativos para la tómbola, que en dicha fiesta ha de funcionar, continúa recibiéndose múltiples y valiosos.

El exorno del Parque, ha de realizarse bajo la dirección del acreditado artista señor Accame, lo cual es una garantía del acierto en el mismo.

Los tickets para la entrada en la fiesta, se expenden desde hoy en el Gran Hotel Playa, facilidad galantemente ofrecida por el señor gerente del mismo.

## Sobre Servicios Eléctricos
### Aclaración obligada

Enemigo de polémicas sobre la gestión del Ayuntamiento en el que tuve el honor de colaborar, pues estimo que ésta ha sido ya más que juzgada por la opinión, me veo precisado a contestar a la nota oficiosa de la Alcaldía que publicaron los diarios matutinos de ayer, pues de no ser ésta aclarada, pudiera creerse aproveché mi cargo de concejal para lucrarme y disfrutar una cómoda posición en lo sucesivo.

Efectivamente, en las bases concertadas para la emisión del empréstito se conviene nombre la Banca Arnús Garí, dos representantes en la Comisión de Servicios Eléctricos, con derecho a ejercitar la faculad de vetar los acuerdos que a juicio de los mismos pudiera tomar dicha Comisión lesivos a los intereses de los obligacionistas, y por carta de 21 de Enero de 1929, fuí nombrado uno de dichos representantes, en unión del señor don José María Peña Martínez, residente en Madrid.

Bien sabido es que no debe ser concejal el que tenga o represente negocios con el Ayuntamiento, pues natural e instintivamente atenderá a su lucro personal o al de las empresas por él representadas, enjuiciando los intereses del común desde un punto de vista parcial y resolviéndolos, aún de buena fe, de acuerdo con esta imperfecta visión. Pero, ¿qué relaciones son las del Banco Arnús Garí con el Ayuntamiento de Cádiz? ¿Cuál es mi misión dentro de la Comisión? ¿Qué beneficios he disfrutado hasta la fecha?

Las relaciones de Arnús con el Ayuntamiento, no entran, a mi modo de ver, entre las que incapacitan a su representante para ejercer el cargo de concejal, pues la misión de éste no es la de negociar con el Municipio transacciones que produzcan o pudieran producir beneficios y sí la de fiscalizar la gestión de la Comisión principalmente en su parte económica para tener garantido el pago del cupón a los obligacionistas que aportaron sus capitales al empréstito.

Si la Banca me nombró su representante, fué porque me honró creyendo que mi modesta persona, era lo suficientemente imparcial y justa para llevar su voz, a pesar de ser concejal, demostrando así al Ayuntamiento de 1927 completa confianza en su gestión, pues entregaba la facultad del veto a un miembro de la misma Corporación. ¡Tan segura estaba de que no infringirían nunca el convenio aquellos concejales! ¿Cabe depositar más confianza en un deudor, al que acaban de prestarse nueve millones? ¿Haría hoy lo mismo Arnús Garí?

En la ya citada carta de 21 de Enero, me decían los banqueros "Su conocimiento del asunto, nos revela de darle instrucciones respecto a su actuación en lo concerniente a la facultad de veto que tiene derecho a ejercitar...", y esta parte, la más difícil de mi cometido, la he cumplido satisfactoriamente, al parecer, con los Ayuntamientos y Comisión Gestora anteriores, como asimismo he advertido, aconsejado y ayudado lealmente siempre, para asegurar el mayor éxito de los Servicios.

Respecto al beneficio que me ha producido y produce dicho cargo, con decir que es completamente gratuíto, queda contestado. Sólo así lo hubiera aceptado, pues no fuí al Municipio a lucrarme y es notorio se compraron unos instrumentos para la Banda de Música Municipal y se otorgó un merecido premio al maestro Escobar, invirtiendo las dos mil y quinientas pesetas que correspondieron de emolumentos como consejero representante del Ayuntamiento en el Hotel Atlántico.

No es menos cierto que al cambiar el régimen, presenté al Banco mi dimisión, sin que me fuera aceptada, por lo que sigo ocupándome de sus asuntos en lo que se relaciona con el Municipio, informándoles de los acuerdos, asisto a las sesiones de la Comisión de Servicios Eléctricos, y trato de cumplir lo mejor posible mi cometido, trabajos todos que realizo con el mayor gusto, velando por el buen crédito de la ciudad y por la riqueza que contribuí a crear; lo que no me evita la molestia de verme aludido como autor de irregularidades que casi llegan a inmoralidades, fantasías que, aunque en Cádiz nos conocemos todos, este escrito espero por completo desvirtuará.

ALVARO PICARDO.

# Crónica financiera semanal

¿Y ahora, qué?

No es ésta, ciertamente, hora de envanecernos, pues por encima de la satisfacción del acierto en nuestras previsiones ponemos siempre el servicio del interés general del país, que es lo que sinceramente nos duele ver tan a menos, sin atisbos de enmienda en los causantes de ello, aun admitiendo su buen deseo, porque la verdad de principio axiomática, dice que es imposible que una cosa sea, y no sea al mismo tiempo, y eso es lo que pretenden los ilusos que se empeñan en fijar el cambio de la peseta, clavando su estabilidad en un tipo predeterminado, sin parar mientes en que eso es imposible simultanearlo con la inestabilidad política y social que estamos atravesando, en verdadera situación de diario sobresalto inesperado.

Todo el plan de regulación monetaria y de intervención del cambio de la peseta del señor Prieto, pues a él nos referimos por ser el ministro de Hacienda responsable, consiste en pretender separar los cursos del cambio exterior de las influencias de la política interior, sin darse cuenta de que las oscilaciones del cambio no son ahora más que simples efectos de las causas que determinan los continuos vaivenes y sobresaltos políticos y sociales.

Y para realizar ese imposible físico, induciendo a error al Gobierno con otro imposible físico: el de que cada 100 millones de pesetas oro que saliesen de las cajas del Banco, entrarían en el Banco 200 millones de pesetas en billetes, se ha librado campal batalla y se ha armado cada tremolina, que causan época, por la terquedad del ministro y la tozudez del Gobierno del Banco para realizar su iluso empeño, tirando estérilmente el oro del Banco, en pretensiones de saltarse a la torera sus Estatutos, la Ley de Ordenación bancaria y hasta al mismo Parlamento, ya que sólo a las Cortes, y más aun estando abiertas, compete, por expreso imperativo de la Ley, votar los créditos oro que el ministro de Hacienda pudiese necesitar para una intervención del cambio de tal naturaleza.

Pues bien: se fijó el tipo de 53,75 pesetas la libra esterlina, y así se anduvo bien un par de días, pero llega la huelga revolucionaria de Zaragoza, y en Londres salta la libra, muy movida, por encima de 54, mientras aquí en Madrid aun se resiste la realidad, a fuerza de cubrir la demanda por debajo de los cursos de Londres. Pero a la de Zaragoza sigue la huelga general de Barcelona, y en Londres salta el cambio de la libra por encima de 55, con gran firmeza, y Madrid no tiene más remedio que rendirse, y sube el Centro de Contratación a 54,50 y todo queda en agua de borrajas; es decir, el propósito fundamental de clavar el cambio al margen de los sucesos políticos, queda incumplido, y todo el oro que se ha gastado en días anteriores es lo mismo que si se hubiese tirado por la ventana; mucho peor aun, porque se ha provisto de municiones al enemigo y se ha estimulado la voracidad de la fiera especuladora con la carnaza que se le ha ido tirando; y chilla y alborota y hace todo el ruido y daño que puede, aprovechando cuantas coyunturas se le ofrecen, porque ya ha aprendido el camino, conociendo la debilidad y el impresionismo de aquí.

¿Y ahora, qué?

Pues ahora que se trata de responsabilidades, vamos también a echar nuestro cuarto a espadas, con ocasión de las interesantes declaraciones que acaba de publicar a éstos respectos el exministro de Hacienda señor Calvo Sotelo, ya que nosotros estamos siempre prestos a poner el hombro en defensa del principio supremo de justicia distributiva, sin la cual fallará siempre entre los hombres toda noción de ética individual y colectiva, como freno regulador de una nacionalidad digna de tal nombre.

La situación de 1931 es muy parecida a la de 1923, sólo que mucho más desfavorable y de mayor gravedad para el momento actual, ya que aquél Gobierno de conjunción tenía más unidad y menos virulencias que la hibrida conjunción de ahora.

Entonces se acabó con el terrorismo y se afirmó el orden público y la paz social, con general beneplácio del país, que es todo lo que ahora ha resurgido con insuperadas estridencias; y a través de todo aquello, con la toma de Alhucemas y la pacificación total de Marruecos, apareció el ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo, al que no pueden negarse estos cuatro éxitos positivos: Primero Reconstituir la Hacienda, pasando de un déficit de 600 millones de pesetas a la nivelación verdadera de los presupuestos de 1928 y 1929; segundo la consolidación de la enorme masa de 5225 millones de Deuda flotante, acumulada por los Gobiernos anteriores a la Dictadura en más de 4.500 millones de pesetas, librando así a la Nación de aquel pavoroso problema; tercero convertir en Deuda amortizable, con evidente ventaja para el país, más de 3.000 millones de Deuda perpétua interior, y cuarto afrontar un plan financiero de obras públicas y especial para ferrocarriles, que proporcionó trabajo en todo el país dentro de los moldes y capacidad financiera sin haber creado Deudas del Estado más que por 4.000 millones de pesetas, frente a los que con evidente mala fé o ignorancia hablan de 8.000 millones, sumando, a tal efecto la conversión de Deuda perpetua, que sólo fué canje de papel, como podrían elevar asimismo a más de 13.000 millones, si quisiera sumar la consolidación de la Deuda flotante.

En tales condiciones o sea con todod lo principal y fundamental hecho, abordó el señor Calvo Sotelo la intervención del cambio como medio para llegar a la estabilización de la peseta con todas sus consecuencias, y lo consignamos con ésta claridad porque nosotros le combatimos enérgicamente, como combatimos y seguiremos combatiendo la estabilización propiamente dicha.

¡Pero, aunque fuera contra nuestras convicciones y nuestro criterio hermético, allí había un plan, una relación lógica de medio a fin, un ambiente económico, financiero, político y social adecuado y procedimientos serios tratamiento proporcional y sistemático, de conjunto, que pudo tener y tuvo errores de aplicación y en sus consecuencias, pero siempre y en todo momento se mantuvieron autónomos los movimientos de la Hacienda pública y del Tesoro, al margen del oro del Banco de España y sin comprometer ni arriesgar la garantía oro del billete, o sea todo lo contrario de lo que hoy se está haciendo, quedando incurso el señor Prieto en mucha mayor responsabilidad en ésta materia que la que quisiera atribuirse al ministro de Hacienda de la Dictadura.

1.º Entonces se echó mano de seis millones de libras de propiedad exclusiva del Tesoro, sin que el crédito del billete sufriese lo más mínimo, contenido en un límite circulatorio de 4.400 millones de pesetas.

2.º No había que bloquear las pesetas producidas con la venta de divisas porque, como eran propiedad exclusiva del Tesoro, todas las pesetas eran iguales, y lo mismo daba que se presentasen a la Caja ferroviaria ú otras inversiones con interés, si evitaban de momento emisiones de Deuda para producir pesetas, por las que habría tenido que pagarse interés, o sea que se ganaba por partida doble: interés que se cobraba e interés que dejaba de pagarse, y llegado el momento de la posibilidad de la recompra de divisas, se habrían podido realizar los reembolsos o las emisiones, en otro caso, sin representar carga más que desde aquel momento.

3.º El sistema de constituir depósitos oro en el Banco de Inglaterra para apertura de créditos en el Midland Bank fué idéntico que el seguido después con el Banco de Pagos Internacionales y el copiado ahora por el señor Prieto, pero con la esencial característica distinta que después señalaremos.

4.º Aquella traducción de libras a pesetas, que ascendió a algo más de 18 millones de libras, fué afrontada y saldada exclusivamente por la Hacienda, sin rozar lo más mínimo al crédito del billete: seis millones fueron pagados con el oro del Tesoro y los 12 millones restantes con la emisión de 305 millones de pesetas oro en Bonos oro del Tesoro, con los que se cancelaron las dobles flotantes, transportándose así aquel vencimiento a plazo corto a vencimiento de cinco años, prorrogables por otros cinco, afrontándose por el Tesoro con sus propios recursos la liquidación del capital e intereses.

5.º El propio ministro de Hacienda señor Prieto y la Comisión de responsabilidades evaluan en 27 millones el gasto de aquella intervención que, después de todo, mantuvo la libra alrededor de 32 pesetas.

6.º Durante aquella intervención podía ser más disculpable que se realizaran tales aplicaciones de oro, como todas las de los presupuestos, sin el concurso de las Cortes, porque éstas no existían como ahora.

Establezcamos ahora el parangón con ésta intervención del ministro de Hacienda señor Prieto.

1.º Ha consumido los tres millones de libras del crédito primitivo, que estaban libres al advenimiento del señor Prieto, siendo la mitad del Tesoro y la mitad del Banco.

2.º Se ha metido en la aventura, peligrosa e innecesaria a todas luces, de la llamada nacionalización de las dobles, tomando seis millones de libras del oro del Banco, de las cuales iban ya consumidas cuatro millones y no sabemos que margen quedará de los dos millones restantes, siendo así que habría bastado con que única y exclusivamente se constituyese el préstamo para respaldo y por igual cuantía que las dobles, liquidándose éstas directamente por los doblistas, a cubierto el mercado de la posible amenaza de la petición por los acreedores del reembolso total.

Las pesetas producto de las dobles están bloqueadas, por ser el oro exportado del Banco de España, pero las recompras no pueden efectuarse porque no hay posición vendedora y porque el tirón del mercado sería exactamnete igual que si las compras de divisas las efectuasen los doblistas para liquidarlas directamente.

3.º No existe ahora ningún plan monetario orgánico, sino simplemente la fórmula externa de fijar el cambio de la libra por debajo de 54 pesetas, sin ambiente alguno que pueda afianzar ni solidarizar ese tipo de cambio, como otro cualquiera mayor o menor.

4.º Se han comprometido ya 9 millones de libras, de ellas 7 y medio millones de la garantía oro del billete, con una circulación de billetes superior hoy en 800 millones de pesetas a la que existía durante la intervención del señor Calvo Sotelo que no tocó siquiera el oro de la garantía del billete.

5.º Nadie puede predecir todavía el alcance de los quebrantos de esta intervención, infinitamente cuantiosos, si se considera que el cambio exterior de la peseta se ha depreciado en manos del señor Prieto en un 40 por 100, que representa 120.000 millones de pesetas con relación a la fortuna nacional de 300.000 millones, pues cogió la libra el señor Prieto a 45 pesetas, ya que si la relación se establece respecto al cambio de 32 pesetas, de aquella intervención del señor Calvo Sotelo, el quebranto resulta del 85 por 100, o sea de 255.000 millones de pesetas.

6.º El ministro de Hacienda señor Prieto quiere tomarle más oro al Banco para tal intervención a espaldas del Parlamento, estando éste precisamente funcionando.

Ahí queda hecha la síntesis numérica sincera e imparcial de ambas intervenciones y a tal situación nos han llevado en sólo cuatro meses el quiste del socialismo en la gobernación del Estado y el quiste del comunismo y del anarquismo en las decisivas ponderaciones de la generalidad de Barcelona, supeditada a aquellos detritus sociales por vínculos espúreos de nacimiento.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS.

Redactor-Jefe de "El Financiero".

Madrid 7 Septiembre 1931.

# Rinconcitos gaditanos

No ha podido ciertamente restar importancia a la antigua "Plaza de Mina", la apertura de paseos tan hermosos y tan artísticos que se ufanan llamándose de Apodaca y de las Cortes. La Plaza de Mina, tiene un firme abolengo y a ella acuden en número prodigioso, niños y niñas que la convierten en el lugar más alegre y más bello de los que cuenta Cádiz.

Fué siempre la Plaza de Mina, sitio predilecto de la Sociedad gaditana. Reformada por aquél simpático Alcalde don Benito Arroyo, desaparecieron aquellos frondosos emparrados que, recogiendo la luz del sol, la desparramaban dulce y agradable sobre los caminos que el paseante recorría, haciéndola grata en el verano y dulce en el invierno, y siempre tonificadora y agradable.

Los viejos, recordarán con sensible pesadumbre los buenos ratos pasados al cobijo de aquellos emparrados, viendo pasar a las jóvenes de entonces, abuelas hoy, las que viven, en amigable conversación salpicada de chistes y coreadas por argentinas carcajadas, que más de una vez, fué incentivo para intentar una franca amistad y consolidar unos amores que terminaron muchos en el sagrado sacramento del matrimonio.

Tenía, no hay que dudarlo, la Plaza de Mina, un agreste aspecto de paseo pueblerino. Sin embargo, eran infinitos los que lo disputaban por insustituible, hasta que el ilustre don Benito Arroyo, se le ocurrió, en hora buena, reformarla en las condiciones en que perdura.

Desde muy joven, cuando mi buen padre me traía a Cádiz, y esto pasaba con relativa frecuencia, mi primera visita era para la Plaza de Mina, y su recuerdo y rara extructura perdura en mí, porque en ella pasé deliciosos ratos, en unión de amigos de la infancia que o-dos ¡ay!, han desaparecido años hace.

Fué siempre la Plaza de Mina, lugar de cita para la Sociedad gaditana; paseo predilecto que aun se estima en toda su hermosa valía, y los domingos, emplazamiento de las bandas de Música militares de los Regimientos que entonces guarnecían a Cádiz.

Creo recordar, que allí estrenó Juarraz su obra cumbre "La Giralda", que rápidamente se divulgó por toda España consolidando la reputación artística del insigne músico. Y si mi memoria no flaquea, fué la Plaza de Mina, el palenque donde compitieron—artísticamente—las dos bandas, la de Artillería y la de Ingenieros, que tantas veces conmovieron el alma de los oyentes con las brillantes obras que interpretaban.

Ahora la Plaza de Mina, evocadora de tantos y tan gratos recuerdos, recobra su animación y bullicio en las claras y deliciosas noches del verano. Sus amplias avenidas se llenan materialmente de lindas y simpáticas jóvenes, que dan fuerte tonalidad y aristocráticos detalles al paseo gaditano, mientras sus madres y las personas mayores sentadas en sillas y en los bancos que la rodean, hablan de sus asuntos y comentan la comidilla del día. Entonces la Plaza de Mina, alumbrada espléndidamente; el murmullo de muchas conversaciones llena el espacio de tenues ruídos; de vez en vez una carcajada delata el paso de una vivaracha damísela que frunce los labios, mira desafiadora y maneja el abanico como arma de irresistible fuerza, dejando prendido en la red de sus encantos al galán que la corteja y que desde aquel momento deja de ser libre para convertirse en esclavo.

Tiene otros ruídos sui generis la Plaza de Mina. Los niños, las pequeñuelas forman corros. y cantan las típicas canciones que también nosotros escuchamos en nuestros primeros años. Son destellos primorosos de la inocencia de una idea feliz, que rechaza toda dañosa preocupación. Alguna vez, el coro formado por las niñas se interrumpe y rompe por un tropel de niños, que las dispersa, dando gritos y riendo desbocadas. Es uno de los característicos espectáculos del privilegiado paseo, es la lucha que comienza a engendrarse en los corazones de los adolescentes, y quien sabe si la primera chispa, de un sentimiento intuitivo, que prende en sus almas.

Solo y triste, contemplo el espectáculo hermoso que ofrece la exuberancia de vida de los infantiles jugadores y experimento un desmayo que me invade y atenaza, pensando en los lejanos años de mi juventud, en los ratos deliciosos que pasé en la Plaza de Mina, en las amistades que allí contraje, en los que fueron mis compañeros, y entonces siento un dolor extraño que me hace acrecentar más y más, el cariño que profeso al hermoso paseo reformado por don Benito Arroyo.

PHILIPO.

# Nota de la Compañía Telefónica Nacional de España

La Compañía Telefónica Nacional se abstuvo de entablar diálogo frente a las reiteradas notas y manifestaciones tendenciosas que respecto a la pasada huelga se publicaron y aun siguen publicándose, porque en todo momento entendió más fundamental cumplimiento de su deber la esforzada actividad que viene demostrando para mantener como ha mantenido y mantiene los servicios telefónicos que están a su cargo no obstante la contumaz perseveración.

La huelga totalmente fracasada para sus promotores ha terminado hace tiempo y sólo quedan de ella esas continuas estridencias punibles en forma de atentados a la Empresa, que además de irrogor perjuicios de orden material o económico para la misma, derivan en trastornos, molestias y ñados indisicutibles para el público y los abonados.

No cabe hablar de huelga cuando ni siquiera una octava parte del personal que constituía la plantilla de la organización telefónica al estallar el conflicto se halla actualmente fuera de la Compañía. A esa insignificante fracción es forzoso achacar los actos de barbarie que vienen continuándose. Así lo habrán de atestiguar seguramente la gran cantidad de sumarios que en numerosos Juzgados de España se tramitan y así lo acreditan también las constantes detenciones que a diario se practican.

La Compañía no ha mantenido intransigencia alguna frente a los requerimientos lícitamente formulados por los muchos que solicitaron su reingreso sin lastre de responsabilidad por actuaciones censurables ni tampoco ha tratado de resistir en momento alguno las aportaciones del Poder público para buscar toda clase de soluciones armónicas que llevasen el sosiego y la tranquilidad a los hogares de muchos insensatos que tal vez por flaqueza secundaron un movimiento tan absurdo y tan violento y para evitar por todos los medios posibles consecuencias desagradables que a todos acarrearen las obstinadas obsecaciones de los agitadores.

Cuando por el señor Ministro de la Gobernación fué requerida la Empresa para la readmisión de todos aquellos obreros y funcionarios que habían solicitado su reingreso dentro de los plazos que de común acuerdo con el Gobierno se habían concedido por aquella sin obstáculo ni reparo ninguno que acaso pudiera haber tenido justificación suficiente, se accedió en el acto a las indicaciones del Gobierno, de tal manera que de unos tres mil individuos de plantilla que como número máximo secundaron la huelga, se han admitido ya más de dos mil que se encuentran prestando servicio.

La Compañía ha lamentado y lamenta que a pretexto de injustificadas e insidiosas imputaciones, aunque de muy escaso valor moral por su origen y propósito, la mayor parte de ella de pretender sostener determinadas actitudes para fomentar campaña y alentar discordias en todo caso ajenas a la organización de l Empresa, a su conducta y a los servicios que tiene a su cargo, la opinión pública posee los suficientes elementos para formar el juicio que cada cual le merezca, pero conviene hacer constar que animada la Compañía por el bien demostrado deseo de llegar cuanto antes y por lo que pueda estar de su parte la normalidad completa de la situación, salvo aquellos aspectos de orden público cuya represión no le incumbe, y deseosa también con ellos de corresponder a ruegos que a tal efecto le ha formulado el señor Ministro de la Gobernación, se halla dispuesta a admitir y considerar las peticiones de reingreso que se formulen por los que dentro de los plazos anteriormente indicados no lo solicitaron, siempre que esas nuevas peticiones o relaciones de aspirantes al reingreso se formulen antes del día 14 del corriente, reservándose, como es natural, la facultad de elegir o separar aquellas que estime conveniente. Bien se comprenderá que en ningún caso podrán encontrar justificación las solicitudes de cuantos personalmente intervinieron como autores o inductores en la ejecución de los numerosos actos de coacción, agresión, violencia o sabotajes cometidos.

Madrid 9 de septiembre de 1931.



# En la fiesta de Nuestra Señora de las Montañas

¡Qué güenos recuerdos!
Da alegría y pena,
al pensar lo que era, y es hoy,
el día de la fiesta.

En pasados tiempos
la víspera d' ésta
empezaba el jaleo,
preparándolo tó pa la juerga;
se buscaba el burro,
qu' esta humilde bestia
también deseaba llegara ese día
pa en'el verse libre de las aguaderas.

Pa la Ermita se salía temprano,
Con lu e las estreyas;
marchando a pie muchos, pa cumplí la promesa,
y en'el borriquillo que lleva la cesta
aonde va metía la rica merienda,
se montaba el chico unos ratos,
y otros ratos montaba la agüela;
que la falta u la sobra de años
jacen de igual modo
agotar las fuerzas.

Lo mesmito qu' el chorro de agua
qu' entre los peñascos baja de la sierra,
caminamos alegres, contentos,
por'aquella estrechita y empinada verea,
disfrutando el olor del tomiyo,
los'hinojos y las chaparreras,
con deseos de ver a la Virgen,
pa rezarle una salve a la Madre Nuestra.

Y llegamos clareando el día,
y antes d'otra cosa, ni bebé agua fresca
que mos mojara nuestras fauces secas,
saludamos con gozo a la Virgen,
y decimos, postraos en tierra:
¡Dios te salve, María, de toas gracias yena!
He aquí a tus'hijos que vienen a verte
y pedirte juerzas
pa vencer d' esta vida el camino,
y poder está siempre a tu vera.
Buscamos un' árbol que dé güena sombra;
esperamos la misa, y después d' ésta,
en la manta, estendía en'el suelo,
baciamos la cesta;
y de risas y fiestas pasamos el día,
y cuando refresca,
regresamos, pidiendo a la Virgen volvamos a verla.

II

Hoy ya no es lo mismo con tanta carrera;
con los adelantos, ha perdido la fiesta
toa la sal que de suyo tenía;
tó lo qu'era d'ella.

Marchamos en "auto", a veloz carrera.
¡Paecen potros esbocaos,
que al encabritarse
partieran las riendas!
Y llegamos a la Ermita,
sin habernos dao cuenta
si el camino es corto u largo,
mala u güena la verea;
sin haber saboreao
al'atravesar la sierra,
el olor de los hinojos,
ni las flores del tomiyo,
ni tropezá en' una peña;
que tó compone la sarsa,
que tó esto es de la fiesta

Estamos allí un ratiyo,
pos como no va merienda,
no buscamos un güen árbol
que nos dé su sombra güena,
mas golvemos como antes,
en desenfrená carrera;
y ni esto es divertirse,
ni ser esto lo que era.

III

Madre, yo no desconfío,
porque el mundo no para e dar güeltas,
en que güelvan los tiempos aquellos
que si no en borricos, en unas carretas
adornás con hermosos mantones,
y de flores llenas,
y to de colores muy vivos,
indicando que así es la Fe nuestra,
la fe de tus hijos
que tanto te quieren, alaban y rezan,
vamos a verte
el día de tu fiesta.
Pero siempre seremos lo mismo
vayamos a verte de una u otra manera:
que daremos, para defenderte,
nuestra sangre, si preciso fuera.

IV

Si alguno t' ofende,
u nó es d' estas tierras,
u no tuvo madre que supo enseñarle
lo güena que eres, lo santa y lo güena.
Es mesté perdonarlos;
paecen de la época
que asistía el instinto,
mas nó la conciencia.
¡Perdónalos, Madre! Ya qu' eres tan güena.
¿Qué curpa tien'ellos de que no tuvieran,
como otros tuvimos, que mos enseñara
(a poquito de quitarnos la teta)
a saber tó lo grande que eres,
aunque tan chiquita, en imagen, seas?
Si nadie el camino de dijo,
díle tú la verea;
ya verás como van y te dicen:
¡Perdón, Madre mía!
Perdón e indulgencia;
si yo no soy malo,
si tú eres mu güena;
si mi alma los'ojos tenía cegaos,
tú se los abristes
pa que yo te vea
y poder contemplar ese rostro tan bello,
y esa cara de tez tan morena,
y esos ojos tan negros, tan negros,
como fué mi ceguera.

Y tú, al escucharlo, has de sonreirte
con una carita de mu satisfecha,
pues te dijo...¡Madre!
¡Qué palabra más dulce... más tierna!

Yo, que sé lo bendita que eres,
qu' a tus hijos en jamás los dejas,
por todos te pido
que a todos defiendas;
y a mí, si el camino he torcido,
díme la verea,
pa que cuando Dios de mi vida disponga,
y mi cuerpo lo coma la tierra,
mi alma contigo s'encuentre
pa siempre a tu vera

M. T. M.

Villamartín, 8 setiembre de 1931.

# Información local

## Audiencia

VISTA DE AYER

Incoada en el Juzgado de Sanlúcar es la causa vista en la Sección segunda.

Ocupa el banquillo el procesado José Martín Romero, acusado de haber lesionado con una navaja a Manuel Villareal y el señor Fiscal pedía en sus conclusiones provisionales se le impusiera la pena de 4 meses de prisión y 275 pesetas de imdemnización al perjudicado.

El defensor, letrado señor Martín de Mora, demandaba la absolución.

Y terminada la prueba el señor Fiscal retiró la acusación.

---

Hasta el próximo lunes no hay señalamientos.

LOPIN.

## Comandancia de Marina

El crucero rápido "Blas de Lezo" zarpó para la mar a las 11 y 50 de ayer, con los señores Guardias Marinas.

---

Visitaron ayer al señor Comandante de Marina don Manuel Varela, los señores don Manuel Velázquez Lumpie, don Luis Molina, acompañado del señor Ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto de Algeciras.

También el Alcalde de Cádiz don Enrique Alvarez López acompañado del concejal don José del Corripio.

Igualmente visitó al señor Varela el Ayudante de Marina de San Fernando don Antonio Pujazón.

---

Se concedió autorización para que el vapor "Rabat" pueda atracar al muelle Marqués de Comillas.

En la tarde de ayer, a la avanzada edad de 85 años, ha dejado de existir nuestro respetable convecino don Francisco Cañas Bustamante, subinspector de primera de la Armada, retirado.

A la familia doliente, expresámosle el testimonio de nuestro pesar.

De tan lamentable muerte conoce la Comandancia de Marina.

---

El Juzgado de Marina se ha inhivido, por pertenecer a la Civil, la que ya actúa, con motivo de un robo de alhajas, cometido en el trasatlántico "Magallanes" a un pasajero de primera.

---

A las catorce y cincuenta de ayer regresó a bahía el crucero rápido "Blas de Lezo", que había salido, a las once, para la mar a realizar prácticas.

---

Estuvo visitando ayer al señor comandante de Marina, don Manuel Varela, el señor cónsul de Guatemala, don Aurelio Prieto.

---

El guardacosta de guerra "Garciolo", después de reparar en el Arsenal de La Carraca, salió ayer para la mar.

---

Como en otro lugar decimos, estuvo conferenciando con el señor comandante de Marina, don Manuel Varela, el Ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto de Algeciras.

El señor Varela le interesó el emplazamiento de una luz en el extremo del malecón del muelle de Algeciras, para facilitar la entrada de noche en aquél puerto de los buques que lo necesiten.

El señor Ingeniero asintió a la petición del señor comandante de Marina.

---

También, como en otro lugar decimos, visitó a la dicha autoridad de Marina, el señor alcalde de esta capital, don Enrique Alvarez López, acompañado del concejal, presidente de Mercados, don José del Corripio.

La entrevista, que fué muy afectuosa, fué con motivo de instar del señor Varela, de toda clase de facilidades a los barcos y personal que conducen fruta desde Puerto de Santa María y Rota.

El señor comandante de Marina, dió inmediatamente las órdenes oportunas de acuerdo con los deseos de los visitantes, que salieron muy satisfechos de las atenparte del señor Varela.
ciones de que habían sido objeto por

Este asunto está relacionado con el abaratamiento de las subsistencias.



## Ayuntamiento

DE HACIENDA

A las siete de la tarde de ayer se reunió en el salón de Conferencias del Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, bajo la presidencia del teniente de alcalde don Adolfo Silván, despachándose numerosos asuntos de los que conocerá el Ayuntamiento.

COMISION

Para las cinco y media de hoy viernes, ha sido convocada la Comisión Municipal de Fomento y Obras.

A dicha Comisión ha pasado una instancia de obreros que piden la continuación del Alcantarillado por todo Extramuros.

COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

El miércoles pasado, a las ocho de la noche, se reunió la Comisión de Asuntos Jurídicos, presidiendo el señor Fabrellas.

Se conoció, entre otros expuestos, del dictamen del asesor letrado señor Farfán, que también es secretario de la Comisión, sobre la sentencia recaída en el recurso contencioso interpuesto por el facultativo señor Jiménez Lebrón, contra acuerdo del anterior Ayuntamiento que le suspendió de empleo y sueldo.

La sentencia dictada por el Tribunal Contencioso obliga al Ayuntamiento a reponer al vacante y que se le abonen 12.00 pesetas por los sueldos que debió cobrar.

El dictamen del asesor jurídico expresa que de haber incurrido en responsabilidad los concejales que adoptaron aquel acuerdo debe procederse a exigírsela en la forma que taxativamente dispone el Estatuto Municipal.

Se pone en discusión tal extremo y la Comisión, aun conociendo que el procedimiento marcado por el Estatuto es la vía de apremio, teniendo en cuenta que tal procedimiento deja indefensos a los ejecutados, lo que no le pareció moral, acuerda por unanimidad aconsejar al Ayuntamiento que antes de iniciar la vía de apremio se entable la de responsabilidad civil a fin de no privar de defensa a quienes la ley indica como responsables.

Compareció ante la propia Comisión don Máximo Sánchez, asistido de su abogado, y prometió que en plazo breve enviará los documentos que acreditan lleva cuarenta y cinco años ocupando la finca adquirida por el Ayuntamiento en la Plaza de El Palillero, extremos que se hacen preciosos para satisfacerle la indemnización por desahucio acordada.

En cuanto al dictamen que tiene la Comisión que emitir, respecto a la adquisición de contadores de agua, los vocales de Asuntos Jurídicos, se constituirían al siguiente día en las oficinas de Abastecimientos.

Hasta después de las diez no terminó la reunión.

---

La Comisión de Instrucción Pública, también se reunió, presidiendo el señor Pérez Martín.

LA COMISION DE SERVICIOS ELECTRICOS

Esta Comisión se reunió presidiendo el alcalde señor Alvarez López, asistiendo todos los vocales y también el representante de la Banca Arnús, don Alvaro Picardo, el Director de Servicios Eléctricos señor Molina y secretario señor Roquette.

VISITANDO LAS OBRAS

En la mañana de ayer el teniente de alcalde, presidente de la Comisión de Obras, señor Romaní, visitó las que se llevan a efecto en Puntales.

Estuvo también en los de la Piscina y en las cercanías de la Playa Victoria, donde se llevan acabo otras obras.

VERDURAS DE LA PIEDAD

Las llegadas ayer, fueron distribuídas a las Hermanitas de los Pobres, Escuelas del Mar, Asilo de San Pablo y Asilo de San José.

LA SESION MUNICIPAL

No se celebró ayer por falta de número y tendrá lugar el próximo sábado, a los cinco y media de la tarde, de segunda convocatoria.

VISITAS

Visitando al señor alcalde, estuvieron los siguientes señores:

Don Juan García de Sola, don Victorio García, presidente de la Asociación del Magisterio; doña Claudina Fernández Mota Solórzano; don José Sánchez Roldán, el delegado del Monopolio de Petróleos en Cádiz, don Francisco Rodríguez.

---

El alcalde señor Alvarez López, acompañado del teniente alcalde señor Corripio, estuvo visitando al señor comandante de Marina.

## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Nuestra Señora de la Cueva Santa; Santos Vicente, ab.; Proto, Jacinto, lis.; Diodoro, Diomedes, Dimido, mrs.

SANTOS DE MAÑANA

El Dulcísimo Nombre de María; Santos Antónomo, Hieronides. Leoncio.

JUBILEO

En la capilla de Nuestra Señora de la Palma, por su Archicofradía.

Se manifiesta a las ocho y treinta y se oculta a las ocho.

ADORACION NOCTURNA

Los Turnos segundo y tercero, "Sanguis Christy" y "Sagrada Familia", celebrarán su vigilia ordinaria de mes en la Santa Cueva, en la noche del 12 al 13 del actual.

La Vigilia comenzará a las once de la noche y la Misa y Sagrada Comunión, a las cinco de la mañana.

Estarán abiertas las puertas del Oratorio para cuantos caballeros quieran asistir a ella.

Se aplica la vigilia por la intención del señor don José Gómez Plana.

## Cines al aire libre

PELICULAS PARA HOY

**Plaza de Guerra Jiménez**

"Por esos mundos", (revista), en una parte.

"Un artista de la vida", en siete partes

---

**Plaza de la Merced**

"Los cinco caballeros de Frank-fut", en ocho partes.



## Del Muelle

Durante el día de ayer, se registró en este puerto el siguiente movimiento marítimo.

De la pesca de altura, llegó el vapor "Alianza".

—Para Bilbao y escalas, zarpó ayer, el vapor "Cabo Cervera".

—Procedente de Barcelona, Almería, y Málaga, tomó entrada atracando al muelle Reina Victoria, el trasatlántico "Argentina", conduciendo para Cádiz siete pasajeros y 196 en tránsito.

Este buque no conduce carga por no haberla podido tomar en Barcelona debido a la huelga.

En Cádiz, si ha tomado mercancías.

—El vapor alemán "Rubet", llegó procedente de Lisboa, Portimao, Rabat y Sevilla, con 9 pasajeros en tránsito y carga general.

De Valencia y Alicante, llegó la moto-nave "Isla de Gran Canarias", conduciendo 18 pasajeros para Cádiz y siete toneladas de carga general, consistente en cemento, arroz, judías, aceite y otros.

—El vapor correo "Isla de Menorca" fué despachado para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con pasaje y carga general, zarpó ayer a las 15 horas para dichos puertos.

Fué despachado para Sevilla, con carga general, el vapor "Carmen Millán".

Para Rota, con igual cargamento, el falucho a motor "Durán".

El vapor alemán "Rabat", llegó de Sevilla, con cargamento general y fué despachado con igual carga para Casablanca

De la pesca de altura, con sus artes, llegaron los vapores "Reina Victoria" y "Galiera".

El vapor "Pescaderías Cantábricas número 2", fué despachado para la pesca de altura.

El trasatlántico "Magallanes", salió ayer para Barcelona, con pasaje y carga general.

Para Buenos Aires, Montevideo y Santos, fué despachado, con cargamento general, el trasatlántico "Argentina".

## Ocurrencias locales

DENUNCIA

A los serenos se presentó el que djio llamarse Tomás Rico Montero, de 34 años, con domicilio Duque de Ciudad Rodrigo número 3, exponiendo que la vecina de la misma casa, Isabel Toro Aldilla, de 47 años, insultó al dicente, así como a su señora, Isabel Mateo Mateo, de 26 años.

¿OTRA VEZ?

Antonio García Mesa, casado, de 44 años, con domicilio Antonio López, 20, de oficio herrero, fué detenido en la Plaza de la República, por promover un fuerte escándalo en estado de embriaguez.

SE DIO A LA FUGA

Juan Morales Mulet de 64 años, con domicilio **Mariana de Pineda 56, fué** asistido en la Casa de Socorros de los Caballeros Hospitalarios de contusión en la cadera y codo izquierdo, que sufre a consecuencia de que en la Plaza de Topete fué atropellado por una bicicleta, cuyo conductor se dió a la fuga, con dicha máquina.

BEODOS

La Guardia Municipal detuvo por embriaguez y escándalo a los siguientes individuos que ingresaron en la Prevención Civil.

En la calle de Santo Domingo 39 lo fué Antonio Bermúdez Rodríguez, natural de Sevilla, jornalero y en la calle Prim a María García Rodríguez de 44 años, sin domicilio, mendiga.

ENTRE MUJERES

Antonia Galindo Blanco, con domicilio en Santa Catalina, 9, Isabel Utrera Blanco y Agustina Núñez Mendoza, ambas con igual domicilio; la primera denuncia ante la Guardia municipal a Luisa Fernández Moreno y a María Moreno Aguilera, ésta habita en Pasquín, 10, porque éstas dos últimas maltrataron de palabras y obras a las tres primeras.

La Antonia Galindo, resultó con una erosión en el torax, parte anterior y superior, de la que fué asistida en el Hospital Mora.

El suceso dió lugar a un formidable escándalo, habiéndose dado cuenta en la Comisaría de Policía.

CONATO DE INCENDIO

En la calle Enrique de las Marinas, a las once y veinticinco horas de ayer, se inició un conato de incendio.

Se quemó un colchón de paja, una silla, parte del cierre de un morador, con rotura de cuatro cristales.

El fuego no tuvo mayores proporciones por la intervención de varios individuos y vecinos que arrojaron cubos de agua.

CUESTIONARON

En la Avenida Marconi, cuestionaron los individuos Manuel Santana García, de 55 años, y Francisco Sánchez García, de 27 años, ambos con domicilio en José Marenco Gualter, 24.

El primero resultó con erosiones en el antebrazo izquierdo y el segundo con una contusión de primer grado en el lado izquierdo de la cara.

Fueron asistidos en la Casa de Socorro de Extramuros.

Los dos fueron conducidos por la Guardia municipal a la Comisaría de Policía.

DENUNCIA A SU MARIDO

Emilia Poras Reyes, de 34 años, con domicilio en San Roque, 4, presentó denuncia en la Comisaría de Policía contra su esposo Antonio Pérez de las Traviesas, de 38 años, por insultarla y arrojarla de su domicilio.

OTRA DENUNCIA

José Cano Entanza, con domicilio en José Marenco y Gualter, 19, presentó denuncia en la Comisaría de Policía contra José Gómez Asúa, que habita en Alvarez Cabrera, 13, por negarse a entregarle una red de pescar, un cobertor, dos abrigos y una cómoda, todo valorado en 250 pesetas y que es de la propiedad del denunciante.

CUESTION

Angel Lara Sañudo, de 22 años, natural de Villacarriedo, dependiente de la tienda de bebidas y café denominado "La Santanderina", sito en la plaza de Méndez Núñez; Gabriel Grande Sánchez, de 22 años, dependiente del mismo establecimiento, y Nicolás Marínez Gil, de 31 años, que habita en Rosario, 21, parece que cuestionaron, siendo detenidos este último por maltratar a los dos primeros.

El denunciado resultó lesionado en el lado izquierdo de la cara y erosiones en la región mastoidea y borde de la mano derecha, habiendo sido asistido en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios.

UNO QUE SI Y OTRO QUE NO

En la Comisaría de Policía se personó a las 0'15 de anoche el oficial de Telégrafos afecto a la Central de esta capital, don Simón Alonso Millana, de 32 años, casado, natural de Cañatrevuelas (Cuenca), con domicilio en Alcalá Galiano, 3, y denunció que sobre las 18 horas de ayer se presentó en la ventanilla de giros telegráficos, con el fin de hacer un giro un señor llamado Antonio San Román, de 44 años, casado, natural de San Miguel de Hoya (Pontevedra), domicilado en el vapor "Galicia", cuyo giro era de la cantidad de 500 pesetas, sin que le entregase dicha suma, no dándose cuenta hasta las 20 horas que hizo el recuento de las diferentes imposiciones hechas durante su turno de guardia, dándose cuenta de que le faltaban las 500 pesetas, creyendo que sólo lo hizo el 5'10 pesetas en concepto de gasto de giro.

El San Román asegura que le entregó dicha suma en billetes de 100 pesetas.





## El tiempo

Observaciones facilitadas por el Observtaorio de Marina, el día 10 de septiembre, a las trece horas:

Barómetro, 761'1.
Temperatura a la sombra, 22'9.
Viento, fuerza, flojo.
Dirección, W. N. W.
Estado del Cielo, casi cubierto.
Idem del Mar, marejadilla.
Humedad relativa, 67 por 100.
Día anterior:
Máxima temperatura a la Sombra, 24'5.
Mínima ídem, ídem, 18'8.
Máxima ídem al Sol, 34'5.
Cantidad de lluvia caída, 0'0.
Aspecto del día:
Madrugada, casi despejado y cubierto.
Mañana, nuboso y despejado.
Tarde, despejado.
Noche, ídem.



## Accidentes del trabajo

Fueron asistidas ayer las siguientes personas accidentadas en el trabajo:

Francisco Richarte, con domicilio Mirador 13, de herida contusa de dos centímetros en la región tenar derecha, que sufrió en el muelle.

—Francisco Gutiérrez, Plaza de la República 13, de herida incisa de cuatro centímetros en la cara anterior del antebrazo izquierdo que sufrió en la tienda de bebidas "Pila Nueva" establecida en la Plaza de la República.

En la Policlínica de la Cruz Roja, fueron asistidos los siguientes lesionados:

Santiago Sánchez Mondragón, de 19 años, con domicilio en Concepción Arenal, 8, de herida incisa de un centímetro en el dedo pulgar izquierdo, que sufrió en el vapor "C. Navarro".

—José Falla Prieto, de 22 años, domiciliado en Santa Domingo, 2, de contusión de segundo grado en el dedo primero del pie derecho, que sufrió en la Lonja del Pescado.

—Crisanto González Nova, de 36 años, de erosión en la región tibial derecha, que sufrió a bordo del vapor "Anolsa".

—Antonio Rizal Cuadro, de 50 años, que habita en Mariana de Pineda, 64, de herida de cinco centímetros de extensión en la región tibial izquierda, que sufrió en el muelle Victoria.

—Antonio Barroso Aguilera, de 28 años, que vive en San Antonio Abad, 14, de contusión de segundo grado en la cara posterior de la pierna derecha, que sufrió en el muelle de Levante.

—Diego Utrera Jiménez, de 50 años, domiciliado en Campo del Sur, 30, de herida incisa en el dedo anular de la mano izquierda, que sufrió en el muelle Victoria.

—Manuel Martínez Pérez, de 23 años, que habita en Mesón, 12, de herida incisa en el dedo índice derecho, que sufrió en el vapor "C. Navarro".

## Quejas del vecindario

Sr. Director del periódico LA INFORMACION:

Reconocida su justa y recta campaña en todo cuanto significa bienestar y justicia para los que de ella necesitan, le exponemos un caso, que necesita la más urgente intervención de las autoridades municipales, por cuanto afecta al buen decir y a la salud pública, bastante perjudicada en ello.

En la calle Santo Domingo número 41, casa bastante numerosa en familias humildes y necesitadas, existe desde hace varios días la total obstrucción del registro desagüe del alcantarillado, y cosa natural, que al arrojar las aguas sucias y demás resíduos naturales, rebase su nivel ya excesivo y se forme un verdadero arroyo de porquería en todo lo que comprende desde dicha casa hasta su esquina con Alvarez Cabrera, donde tiene lugar su estancamiento.

Los abajo firmantes, en su mayoría industriales y vecinos de dicha calle, ruegan haga pública su justa petición y quedan eternamente agradecidos a su periódico, paladín de tantas causas justas.

Bernardio S. José; Andrés Grande; Francisco Sáinz; Tomás Celis; Manuel Ruiz; Jacinto Zacarías; Juan Melero; Antonio Pérez; Constantino Grande; José Ortiz Ortiz; Manuel Brea Sánchez.

Llegan hasta nosotros varios vecinos, dueños de carruajes, en petición de que traslademos al Municipio sus deseos, de que se atienda en condiciones la parte del paseo desde Corona al Balneario, lado derecho partiendo de Corona, por ser muy peligroso para las caballerías, pues resbalan con gran frecuencia, pudiendo ello ser causa de accidentes.

Ya, hace pocos días, resbalaron los caballos de un carruaje, siendo una gran fortuna que no ocurrieran desgracias personales.

Estiman, que con se cavase con relativa frecuencia alguna arena sobre aquél pavimento, desaparecería el peligro que hoy existe y que creemos debe evitarse.

## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

Antonio Vargas, con domicilio Sopranis 14, de herida contusa de un centímetro en la región superciliar derecha casual.

—José Pérez, Mesón 17, de herida incisa en la cara palmar de la mano derecha.

## Policlínica de la C. Roja

Por accidentes casuales, fueron asistidos en este benéfico establecimiento, los siguientes individuos:

Luis Aranz Egea, de 40 años, transeunte, de herida incisa en el dedo medio de la mano derecha.

—Camilo Raz Ribilla, de 35 años, con domicilio en San Fernando, de herida incisa en el dedo medio de la mano derecha, que sufrió en la Estación del Ferrocarril.

—Isidoro Thans Colomina, de 59 años, C. J. Alvarez, de contusión de segundo grado en el brazo, tercio superior, derecho.

—Manuel Jiménez Díaz, de 25 años, domiciliado en San Roque, 6, de contusión de segundo grado en el dedo pulgar de la mano izquierda.

—Rafael Pérez Padilla, de 63 años, que habita en Escalzo, 12, de herida contusa de tres centímetros en la región occipital.

## Noticias

Continúa mejorando el enfermero del Hospital Mora, Francisco García López, que días pasados como ya publicamos, recibió graves puñaladas de uno de los enfermos.

BAUTIZO

En la parroquia de Santa Cruz recibieron las aguas del bautismo los dos niños dados a luz por la esposa del portero de esta Delegación de Hacienda José Nieto Castro.

Nuestra enhorabuena a los padres de los nuevos cristianos.

## La Panificadora Castro

En la tarde de ayer se reunieron nuevamente en el Gobierno civil, los representantes de la Panificadora Castro, con representación de los obreros y con los señores Campe y Durán, de la Sociedad Patronal.

La reunión, que era para tratar de las causas por la que dicha fábrica está clausurada, fué presidida por el delegado del Trabajo, señor Lóriga, y desde luego parece seguro que de hoy a mañana quedará solucionado este asunto, volviéndose a trabajar en aquella fábrica.

Mucho lo celebramos, como asimismo los buenos deseos demosrados por todos para la solución de este conflicto.

## Sección Nacional de Expendedores de Tabacos y Timbres de España

CONVOCATORIA

Por la presente se pone en conocimiento que el viernes 11 a las 9 de la noche celebrará esta Sección Junta constitucional para tratar de varios asuntos de su mayor interés, en su domicilio social Magistral Cabrera, 5-1.º

Se ruega la más puntual asistencia.

Cádiz 10 de Septiembre de 1931.—El Delegado, Antonio Piris.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Por los Ministerios

### EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—Según es costumbre de todos los jueves, ayer, a la una y media de la tarde, recibió el señor Alcalá Zamora a los periodistas, comenzando por comunicarles como nota más saliente de la semana la gran cantidad de visitas que durante ella ha recibido de comisiones, que le han expuesto su deseo de que la futura Constitución no contenga extremismos antirreligiosos.

Continuó diciendo que consideraba muy avanzada concordia respecto al probelma catalán, y respecto al régimen regional, dijo consideraba muy equitativa la fórmula que por la tarde había de presentarse en las Cortes, suscrita por los señores de Carner y Girau y por varios diputados amigos suyos; en cuya fórmula también él había comprometido su criterio, aunque salvando el del Gobierno y el de la mayoría.

El día que consigamos resolver—añadió—el problema religioso y el regional, podremos considerarlo todo hecho.

Habló a continuación de la visita recibida al mediodía del cadenal arzobispo de Barcelona, doctor Vidal y Barraguer, y respondiendo a preguntas de un periodistas sobre el objeto de la visita, dijo que el cardenal era una persona de gran respeto, con la cual le era muy grato conversar, y que, como era natural, la conversación había versado sobre las preocupaciones del momento.

Al concluir el señor Alcalá Zamora, dijo a los periodistas que por la mañana había recibido una comisión de elementos católicos de Asturias, que cual las muchas recibidas en estos días, iba a interesarse por la solución de la cuestión religiosa en nuestra patria.

### EN GOBERNACION

Madrid.—Al recibir ayer tarde a los periodistas el señor Maura, les confirmó en primer lugar la suspensión por tiempo indefinido del periódico católico "El Siglo Futuro", en vista de la actitud adoptada en estos últimos días.

A preguntas de un reporter, respondió no saber nada en concreto sobre la noticia circulada sobre la supuesta detención del teniente general don Emilio Barrera, y respecto a las entrevistas celebradas en Valencia por determinadas personalidades, dijo haber recibido la primera noticia sobre ella, al leer la prensa la mañana.

Ello—añadió—no tiene ningún alcance, pero así y todo he rogado a todos los gobernadores civiles que se abstengan en lo sucesivo de dar cuenta a la prensa de complots reales o supuestos, sin antes haberlo comunicado al Ministerio de Gobernación.

Preguntado por otro periodista sobre la pretensión del señor Maciá, de que se deleguen en la Generalidad las facultades de las autoridades representativas del poder central en Cataluña, respondió:

—Hasta que el Estatuto Catalán esté aprobado, el régimen que ha de seguirse es evidente, y el Gobierno no cederá un ápice, estando a cargo del ministro de la Gobernación, cuanto se refiera al orden público.

A continuación comunicó haber firmado un decreto nombrando gobernador civil de Badajoz, al ingeniero agrónomo señor Montilla, faltando aún por designar la persona que ha de ocupar el Gobierno civil de Cáceres, cuyo actual titular ha dimitido.

Al despedir a los periodistas, el señor Maura les comunicó haber celebrado extensa conferencia con el gobernador civil de Sevilla, señor Sol, el cual le comunicó sus buenas impresiones sobre el estado de la capital andaluza, notificándole que las pocas huelgas que en ella quedan carecen por completo de importancia.

El viaje del señor Sol, ha sido una cosa rapidísima, habiendo realizado en avión tanto la travesía de ida como la de regreso.

Respecto al conflicto de la Telefónica, el señor Maura dijo puede considerarse virtualmente resuelto, habiendo sido ruidoso el fracaso de la Confederación Nacional del Trabajo, que es la que ha mantenido esta huelga.

En todas las capitales españolas y principalmente en Barcelona—añadió—son nu merosísimos los obreros que solicitan el reingreso, siendo de notar que tanto las solicitudes como las admisiones se hacen personalmente.

Hablando de la discusión del proyecto Constitucional, manifestó el señor ministro su creencia de que estará terminada para mediados del próximo mes de octubre.

### EN MARINA

Madrid.—El ministro manifestó a los periodistas que el viernes marcharía a Mahón, para visitar aquella Basé Naval. De Valencia a Mahón iría en earoplano.

Después irá a Cartagena, donde se harán pruebas de una boya para salvamentos de náufragos de submarinos.

### EN GUERRA

Madrid.—En este departamento facilitaron la siguiente nota oficiosa:

"El Consejo de Ministros acordó, como se hizo constar en la referencia oficiosa, la presentación a las Cortes, de un proyecto de ley autorizando el aumento de un real en los haberes de la tropa para la mejora de la comida.

El hecho de necesitarse previamente el informe del Consejo de Estado, con arreglo a la ley de contabilidad, ha sido causa de que no se haya implantado antes esta mejora."

## La sesión de Cortes

### EMPIEZA LA SESION. - EL SUPLICATORIO DEL SR. CALVO SOTELO. RUEGOS Y PREGUNTAS. - INTERVENCION DEL SR. MORENO MENDOZA.

A las cuatro y cuarenta y cinco se abre la sesión bajo la presidencia del señor Marraco y con regular animación en escaños y tribunas.

En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Guerra, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

Se dá lectura al suplicatorio para procesar al seño Calvo Sotelo.

El señor González Ramos se ocupa de la huelga de los obreros del puerto de Alicante, pidiendo la readmisión de los despedidos por la Junta.

A continuación censura que la huerta de Alicante solo tenga dos representantes en la Confederación Hidrológica del Segeura, afirmando que como la mayoría perteneecen al antiguo feudo del cacique Cierva, se dejara abandonada a la vega media y baja del Ségura abandonadas.

Se lamenta después del cierre de cinco fábricas de papel por convenir así a la Papelera.

El capitán Sediles protesta del interés de los gobernadores civil y militar de Zaragoza en mostrarlo complicado en la supuesta sublevación de Jaca.

Censura el gran daño que con esos procedimientos se hace a la república y a la economía nacional.

Le contestó el ministro de la Gobernación señor Maura anunciando que se ha abierto una información para aclarar cuanto haya sobre la supuesta sublevación.

Rectifica el señor Sediles diciendo que el actual gobernador militar de Zaragoza es quien presidió el Consejo de Guerra por los anteriores sucesos de Jaca.

El señor Algora.—Eso es inexacto.

El señor Sediles.—Me lo van a decir a mi que asistí a todas las sesiones y hasta fuí condenado por aquellos sucesos.

El señor Moreno Mendoza formula varios ruegos sobre la acotación de terrenos por la Sociedad de Ganaderos, con notorio perjuicio de la clase obrera que cazaba en los mismos para encontrar un algo que comer.

Pide se saque a subasta la construcción del pantano en los términos de Arcos y Jerez de la Frontera.

Ocupa la presidencia el señor Besteiro.

El señor Guerra se ocupa de la situación del ceomandante de la Guardia civil don Adolfo Blanco, retirado a consecuencia de las injurias de la Dictadura, por haberse negado a la aplicación de la ley de fuga.

El ministro de la Guerra contesta al ruego manifestando que del examen de los documentos del interesado, señor Blanco, no aparece nada para que el ministro de la Guerra de entonces hiciera las acusaciones que fueron causa del retiro.

Considera al comandante con derecho a su total reivindicación.

### CONTINUA LA INTERPELACION SOBRE LA HUELGA DE LA TELEFONICA.

El señor Gomariz sostiene que la huelga no ha terminado.

Afirma que el ministro ha confundido lamentablemente el derecho a la huelga con las alteraciones de orden público.

Dice que ante los perturbadores, el orden debe mantenerse con todo rigor y energía pro por otra parte el derecho a la huelga merece todos los respetos.

Pide la readmisión de todos los huelguistas de la Compañía.

El señor Marraco desiste de hacer uso de la palabra.

El señor Jiménez ataca al ministro de la Gobernación por no atender las peticiones de los huelguistas.

Se suspende este debate.

Se entra en la orden del día.

### DICTAMEN DE LA COMISION CONVIRTIENDO EN LEYES LOS DECRETOS DE GUERRA.

El señor Jiménez pide la palabra.

El señor Besteiro anuncia que se aplazará sino dice el dictamente si va a ser objeto de discusión por los diputados.

El señor Jiménez manifiesta que desiste de hablar para hacerlo al discutirse el articulado del proyecto de Constitución.

El señor Fanjul: Lo que se quiese es que no se discutan las reformas de Guerra. Yo deseo hablar.

El señor Besteiro: Hablará su señoría pero si el dictamen va a originar un debate se desarrollará reglamentariamente, cuando lo permita la discusión del proyecto constitucional.

El señor Fanjul manifiesta que en vista de que la Cámara está predispuesta a la aprobación del dictamen sólo precisa salvar su voto.

El presidente de la Cámara: Queda aprobado el dictamen con el voto en contra del señor Fanjul.

### CONTINUA LA DISCUSION DEL PROYECTO DE CONSTITUCION.

El presidente de la Cámara expone la fórmula de arreglo con los jefes de los distintos grupos de la Cámara para acelerar la discusión del proyecto de constitución.

El señor Abadal consume un turno en voz tan apagada que no llega casi a la tribuna de los periodistas.

Explica el criterio de los regionalistas en defensa de la autonomía.

Alude a los precptos contra la propiedad que producen alarmas muy perjudiciales.

Pide desaparezcan de la Constitución los artículos que han originado motivos de inquietud espiritual.

El señor Tenrreiro de la minoría gallega consume un turno en pro del dictamen.

Aplaude la declaración contenida en proyecto de que España renuncia a la guerra.

Estudia el regionalismo analizando las dos categorías de unidades políticas que aparecen en el proyecto de Constitución.

Sostiene que la autonomía debe ser otorgada a todas las regiones españolas por igual.

Trata de la parte del proyecto que se refiere a Instrucción Pública y elogia el espíritu del artículo 46 del proyecto.

El señor Torres, de la izquierda catalana, califica de brutal el poyecto de Consttiución que se ha traido a la Cámara, estimándolo mucho más reaccionario que el proyectado por el señor Calvo Sotelo.

A los pueblos—dice—de tipo unicelular el régimen unitario es el adecuado, pero no ocurre lo mismo en España, y si la República es liberal y democrática debe hacérsela partir del individuo, extendiéndola después a los Municipios y otros organismos.

Rechaza la separación de la Iglesia del Estado, pero se muestra partidario de la sumisión de la Iglesia al Estado.

El señor Arizcun de la minoría vazca navarra defiende el Estatuto regionalista y la autonomía.

Afirma también que no encajan en el proyecto los artículos 17 y 20 en la forma que vienen redactados.

El seño Estevanez, tradicionalista, dice que el poder no es del pueblo sino de Dios.

Nosotros—agrega—concedemos el poder religioso en la Constitución. Esta misma mayoría de la Cámara—exclama—la trajo Dios (risas).

El discurso apenas llega a las tribunas por las constantes intervenciones y risas de lo diputados.

El señor Besteiro: Recuerdo a los diputados las palabras de Kempis, que dicen: "tarde alegre, triste mañana", (risas).

El señor Estevanez afirma que la conciencia española es católica como afirmaba Melquiads Alvarez en su discurso.

Las protestas y risas de la Cámara interrumpen constantemente al orador.

Termina su discurso diciendo que la Cámara Constituyente no concede libertad a las minorías para expresar sus pensamientos.

A las nueve de la noche se suspende el debate y se levanta la sesión.

## Noticias políticas

### REUNION EN EL CONGRESO

Madrid.—Esta tarde se reunieron nuevamente en el Congreso, los jefes de las minorías con el presidente de la Cámara señor Besteiro.

Se acordó que se abrán seis turnos para la discusión del título primero de la Constitución.

La comisión nombrada la compondrán los señores Estebánez, García Gallego, Torres, Abadal, Tanrreiro, Domínguez y Urzín.

También acordaron que se puedan admitir enmiendas al título primero hasta el momento en que se discuta cada artículo.

Se cree que seguramente los primeros que lo harán, serán el marqués de Alhucemas y el general Aizpuru, los que serán requeridos para que expongan con toda diafanidad los orígenes y desarrollo del nacimiento del golpe de Estado del 13 de septiembre, fecha en que como se recordará era presidente del Gobierno el señor García Prieto.

### LA SUBCOMISION QUE FUE A JACA

Madrid.—La Subcomisión que fué a Jaca para estudiar acerca de los fusilamientos efectuados en aquélla población, se espera regrese a Madrid mañana sábado, lo más tarde.

Ahora complementará las informaciones que posee con algunas informaciones públicas, que se abrirán seguramente en el Ayuntamiento de Jaca y en cuanto todo quede ultimado regresarán a Madrid.

### ES SUSPENDIDA LA PUBLICACION DEL "SIGLO FUTURO"

Madrid.—Esta tarde se presentó el Comisario de Policía en la redacción de "El Siglo Futuro", comunicando en virtud de orden de la Dirección General de Seguridad, que quedaba suspendida la publicación hasta nueva orden.

Inmediatamente quedaron selladas las puertas de oficinas y talleres.

### EL SEÑOR FUENTES PILA, EN LIBERTAD

Madrid.—El Director general de Seguridad manifestó al mediodía que habían sido puestos en libertad 37 detenidos gubarnativos que se hallaban en la Cárcel Modelo, quedando únicamente detenidos ocho sujetos a procedimiento.

Entre los libertados se halla el ex gobernador civil señor Fuentes Pila.

### UNA INTERPELACION DE DON SANTIAGO ALBA

Madrid.—Ha producido enorme expectación la interpelación que en la primera sesión de la próxima semana explanará el señor Alba, sobre la política económica y financiera del Gobierno.

Se asegura que al contestar el ministro de Hacienda a esta interpelación, se defenderá de los constantes ataques de que se le viene haciendo objeto.

### EL SUPLICATORIO CONTRA EL SEÑOR CALVO SOTELO

Madrid.—El señor Guerra del Río manifestó esta tarde que aún no se ha designado la comisión que ha de dictaminar sobre el suplicatorio para procesar al señor Calvo Sotelo.

En opinión del señor Guerra del Río no se designará una comisión de suplicatorio con carácter permanente sino que en cada caso se designará la comisión que deba constituirse.

### EL COLEGIO DE DOCTORES Y LICENCIADOS

Madrid.—Se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea de doctores y licenciados, quedando aprobadas por unanimidad las conclusiones de la misma.

Se acordó establecer en Madrid un organismo que represente a los Colegios de toda España, así como estudiar las bases para la creación de un colegio de Huérfanos.

### LA ADQUISICION DE GANADO PARA EL EJERCITO.

Madrid.—El ministro de la Guerra señor Azaña, manifestó esta tarde que en lo sucesivo las comisiones de compra para la alquisición de ganado de tiro para el Ejército, acudirán a las ferias y se entenderán directamente con los tratantes.

### DESPUES DE LA SESION. - INCIDENTES EN LOS PASILLOS. - REVUELO ANTE UNA ENMIENDA.

Madrid.—Terminada la sesión de Cortes, los pasillos se vieron animadísimos, comentándose acaloradamente los discursos prenunciados y las intervenciones de los señores Arizcún y Estevanez.

En los pasillos se produjeron dos grandes escándalos; uno entre los partidarios del señor Estevanez y los diputados de la minoría radical socialista.

El otro entre el propio señor Estevanez y otros diputados de la misma minoría.

El texto de la enmienda presentada para encajar el Estatuto regional, en el proyecto de Constitución, produjo un gran revuelo en la Cámara, que hizo evivar los comentarios sobre los debates y los proyectos del Gobierno y de los catalanistas.

### LA ENMIENDA DEL ESTATUTO

Madrid.—El lunes se reunirá el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, con los diputados que son vocales de la Comisión del proyecto constitucional, para tratar de la enmienda sobre el Estatuto.

Parece seguro que el martes se celebrará otra reunión sobre este mismo asunto, y todo ello contribuye al revuelo que la enmienda presentada ha producido.

### LA OPINION DE DON SANTIAGO ALBA

Madrid.—El señor Alba, comentando la enmienda presentada, decía que es pretender desvanecer la discusión del Estatuto regional, para faciliar su aprobación.

A juicio del señor Alba, el Estatuto debe discutirse solemnemente y el escamotear su discusión inercalando en el texto del proyecto constitucional es una habilidad propia del viejo régimen y a todas luces censurable.

### OPINION DEL SR. ROYO VILLANOVA

Madrid.—El señor Royo Villanova protestaba también en los pasillos de la Cámara de la forma de presentar la proposición sobre los Estautos.

Todo el país—decía—está pendiente de la discusión del Estatuto catalán que es el problema fundamental del momento, y ahora se pretende eccamotear esa discusión.

### OPINION DE RAMON FRANCO

Madrid.—El comandante Franco entendía que la enmienda presentada tiende a que se disgreguen las facultades del Poder central, quedando esas facultades anuladas en muchos aspectos como en policía, ferrocarriles, etc.

### LO QUE DICE ALCALA ZAMORA

Madrid.—El jefe del Gobierno noticioso de los comentarios hechos en torno a la enmienda presentada, manifestó:

Nada de contrariedad en mi han producido esos comentarios sino un poquito de asombro ante la supresión total de la memoria y la irreflexión sin duda por no conocer el texto de la enmienda que se censura.

En primer lugar—dijo—es incompensible la sorpresa, pues hace más de un mes que me ocupé de este asunto y he dado noticias.

La prensa habrá publicado más de diez veces esas noticias sobre mis conferencias con Carner, Hurtado, Giaru, Companys y Campanales.

Toda la prensa nacional y extranjera las han publicado.

Así también hace ya varios días reunida en el Palacio de la Generalidad la mayoría de la representación catalana mostró su conformidad con el texto en que yo personalmente creía podía transigir y creo que también ésto se había publicado.

Por consiguiente sólo quien acabe de caer de la luua puede hablar de sorpresas.

En segundo lugar la forma de presentación. He tenido la delicadeza de no querer comprometer a nadie en mi criterio y la prensa también lo ha publicado.

Yo no comprometo el criterio del Gobierno, de la mayoría, ni de la comisión, usando pues de mi libertad de diputado y llegado el momento de dar a la fórmula estado parlamentario, rogué a algunos amigos que la presentaran para que sobre su texto deliberen y reflexionen los distintos partidos y la comisión.

¿Por qué me he preocupado de este asunto que es del penúltimo aspecto?

Por que creo que con ello contribuyo una vez más a llevar en paz el problema y creyendo también que presto un servicio de los que más me satisfarán toda la vida.

Por último invito a cotejar a quien se tome el trabajo a que yo me he dedicado muchos días, y verá el perfil de transigencia y acoplamiento del Estatuto con las importantísimas modificaciones que hay en la solución propuesta respecto a los primitivos propósitos.

Un periodista le dijo que se trata de suprimir facultades del Estado, como ferrocarriles, policía, etc.

El señor Alcalá Zamora respondió que no era persona que dedicaba muchos días para estudiar un proyecto y un momento para encontrar una fórmula que someter a todos las garantías del Reglamento y a cuyo estudio invito a cuantos dispuestos vengan a auxiliar en esta materia.

### OPINION DEL SR. CORNER.

Madrid.—El señor Corner también hizo manifestaciones que difieren muy poco del contenido de la proposición de los señores Guarros, Castillejos y otros.

### BESTEIRO HABLA CON LOS PERIODISTAS.

Madrid.—Al terminar la sesión el señor Besteiro habló con los periodistas, a los que manifestó que mañana continuaría la interpelación sobre la Confederación hidrológica del Ebro.

Luego continuará la discusión de la totalidad del proyecto de Constitución, quedando únicamente por intervenir el señor García Gallegos, que supone asistiría a la sesión, pues hoy le había avisado que no podía asistir por encontrarse delicado de salud.

Se refirió después a la enmienda presentada por la minoría progresitas sobre acoplamiento del Estatuto de Cataluña a la Constitución y dijo:

—No me atrevo a emitir opinón porque emitirla no es de mi incumbencia. Me limito a decir: se presenta la enmienda, se examinará y se discutirá.

Preguntaron los periodistas si el martes se celebraría una reunión de los jefes de minoría con él para tratar de este asunto, y dijo que si.

Agregó el presidente que se le había acercado el señor Alba para decirle que con el criterio de presentar la enmienda se restringe el derecho de los diputados que quieren intervenir en asunto de tan alto interés y le contestó que serían respetados los derechos de todos los diputados y especialmente de los que no pertenecen a grupo determinado.

No es—añadió—que vayamos a un debate extenso, sino que se escucharán las opiniones discrepantes.

### LAS ACTAS DE LUGO

Madrid.—Esta mañana se reunió la comisión de actas y calidades y continuó el estudio de las actas de Lugo, informando el señor Alvarez Neira y otros.

Como no había mayoría de vocales para tomar acuerdo se pidió el voto de los ausentes.

La comisión creía que mañana podría votarse el dictamen que entregarían a la mesa de la Cámara mañana mismo para su acuerdo.

### HOMENAJE AL MINISTRO DE JUSTICIA.

Madrid.—Al medio día se celebró un banquete con que los compañeros de diputación a Cortes por Granada obsequiaban a don Fernando de los Ríos, para celebrar su triunfo parlamentario con ocasión del debate del proyecto de constitución.

Asistieron los señores Pareja, Santacruz, Palanco, Otero, Agua, Valdecasas, López Doroga, García de la Serrana y Fajardo.

No asistió el señor Sáinz por encontrarse ausente.

El ministro expuso juicios interesantísimos sobre el actual momento político.

### LA INTERPELACION DEL SR. ALBA

Madrid.—El señor Alba quitaba esta tarde e nel Congreso importancia a la interpelación que va a explanar sobre materia económica y financiera.

No voy—dijo—a censurar al Gobierno, sino a fijar puntos de vista.

¿Propondrá usted soluciones? Le preguntaron los periodistas.

Si; diré lealmente lo que creo debe hacerse, no habrá ataques de ningún género.

Todos debemos apoyar a la república y no debilitar al Gobierno.

### LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—La comisión de la reforma agraria ha examinado siete de las bases del proyecto, entre ellas las más importantes del proyecto.

La sexta que se ocupa del impuesto progresivo sobre la renta, y la séptima que trata de las expropiaciones.

Las bases son 24 y los vocales de la comisión calculan que podrá haber dictamen en la semana próxima.

Hasta ahora los representantes de los distintos grupos que más se acercan al proyecto son los socialistas y los radicales socialistas, especialmente los primeros.

Los más lejanos, los agrarios, como es natural, y el jefe de estos que además es el representante del grupo en la comisión tiene presentados varios votos particulares.

También las radicales presentarán varias enmiendas y votos particulares.

### LAS NOVILLADAS EN LOS PUEBLOS

Madrid.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta noche a los periodistas que en Medina del Campo, al terminar una novillada, el público se arrojó al ruedo hiriendo el toro a varios de ellos.

El ministro de la Gobernación llamó al gobernador de la provincia por teléfono para que inmediatamente destituyera al alcalde de aquel pueblo y que ingresara en la cárcel con arreglo a las últimas disposiciones dictadas por el Ministerio.

### MITIN EN GERONA

Madrid.—El ministro de Instrucción señor Domingo, en unión del director general de Obras Públicas, señor Salmerón, saldrán el próximo domingo para Gerona a fin de dar un mitin sobre el momento actual en la política española.

### EL PROCESAMIENTO DE LOS DIPUTADOS

Madrid.—El señor Gil Robles ha manifestado que esta mañana ha estado en Prisiones Militares el procurador don Eduardo Morales, para recoger los poderes de los generales que se encuentran procesados.

El señor Gil Robles dijo también que mañana presentaría su escrito pidiendo la reforma del auto de procesamiento.

### LOS DIPUTADOS VITIVINICOLAS

Madrid—Los diputados vitivinícolas han acordado comunicar al presidente de la Cámara que se constituyen en grupo, aunque conservando sus ideologías en relación con el grupo a que pertenecen.

Acordaron también comisionar al diputado socialista señor Cabrera, que pertenece a la Comisión de Estado, para que hable con el Gobierno acerca de las negociaciones con Francia a fin de que si no se considera a la viticultura y demás productos en el próximo tratado con las debidas compensaciones se llegue incluso a la guerra de tarifas.

También interesarán del ministro de Economía que fortifique el cuerpo de vevedores para evitar fraudes, ya que en muchas provincias se viene haciendo un verdadero abuso de vino artificial.

### EL CONDE DE LA VIÑAZA INGRESA EN LA C. N. T.

Madrid.—Los periódicos insertan una carta de don Carlos Muñoz y Rocatallada, protestando de que el gobernador de Valencia le atribuya manejos manárquicos.

Dice que por dos veces se separó del cuerpo de Artillería; una en tiempo del general Primo de Rivera y otra en el del general Berenguer, y que ahora se dedica exclusivamente a ejercer su profesión de ingeniero industrial y perteneciendo a la Confederación Nacional del Trabajo, en la que cumple exactamente sus deberes como afiliado.

### LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—Ante la Subcomisión de responsabilidades por el terrorismo en Barcelona, han prestado declaración el comandante de la Guardia civil, don Alonso Blanco, y el sindicalista Cece, que continuará mañana su declaración.

### SE DENIEGA LA REFORMA DE UN AUTO DE PROCESAMIENTO

Madrid.—La Subcomisión de responsabilidades por el golpe de Esado, ha examinado el recurso interpuesto por el señor Gil Robles, a nombre de los generales procesados.

La resolución parece que es denegatoria de la petición de reforma y en su vista conocerá el escrito la Cámara.

En un principio se pensó que la sesión en que se discutiera este asunto, fuera secreta, pero después de una conferencia de los jefes de minoría con el señor Bestiro, se acordó que la sesión sea pública.

### ASAMBLEA DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES.

Madrid.—En el Círculo Mercantil se ha celebrado la primer sesión de la Asamblea de Círculos Mercantiles y Asociaciones libres del Comercio y de la Industria, para tratar de la situación económica y social de España.

Presidió el señor Montiel que hizo resaltar la importancia de la Asamblea, en la que están representadas trescientas entidades, ajenas a toda política y decididos, a prestar al Gobierno apoyo para que ampare el comercio y la industria nacionales.

El señor Martínez Reus defiende una proposición sobre el orden público y el respeto a la autoridad, fundamento necesario para el progreso de la economía nacional.

El señor Rosado defendió otra proposición en nombre del Círculo Mercantil dt Sevilla para reclamar del Gobierno la tranquilidad de la región andaluza.

Ofreciendo al Gobierno el concurso de las clases conservadoras.

Se presentó una ponencia de don José María Ibarra, pidiendo que el Gobierno declare si la Confederación general del Trabajo está o nó fuera de la ley.

El señor González de Francisco, del Ateneo Mercantil valenciano solicitó se recabe del Gobierno la obligatoriedad de los acuerdos de los Comités Paritarios sin recurso de ninguna clase.

El señor Samper dijo que estábamos padeciendo las locuras de las dictaduras y los asambleistas puesto en pie increparon al orador que pronuncia breves palabras y se sienta.

El señor Enriquez, de Salamanca, atacó la política financiera del ministro de Hacienda señor Prieto.

El señor Roig Ibáñez, de la Patronal de Valencia, dijo que las fuerzas vivas deben

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

tener su organización propia y no defender a un Gobierno fracasado.

En la sesión de la tarde comenzaron a discutirse las ponencias sobre cuestiones sociales y económicas.

**LAS RELACIONES DE LA IGLESIA Y DEL ESTADO**

Madrid.—"La Libertad" en su fondo inserto en el número de hoy, dice que la política de la Iglesia sufrirá un gran viraje, como consecuencia de las conferencias celebradas entre el Nuncio, el jefe del Gobierno y el ministro de Justicia.

Como síntima de la nueva orientación que va a tomar la Iglesia señala que el Vaticano no esopuesto a que el cardenal primado siga en el Norte de Francia, a fin de cortar sus actividades contra la República.

El Vaticano nombrará también en breve una personalidad para que ocupe la Archidiócesis de Toledo que será grata al Gobierno.

También el Vaticano ha acordado—añade dicho periódico—ha tomado determinaciones con relación al obispo de Vitoria, señor Mujica.

Damos estas noticias solamente como información del citado periódico, pero sin poder asegurar nada de su autenticidad.

## Reorganización del Ministerio de Trabajo

**LA OBRA DE LARGO CABALLERO. - ALCALA ZAMORA HABLA DE ELLA CON LOS PERIODISTAS. - DICE ES UNA OBRA MUY EXTENSA Y DETALLADA. -- SE LA LLEVARA A MIRAFLORES PARA ESTUDIARLA.**

Antes de comenzar la sesión del Congreso el Presidente del Gobierno señor Alcalá Zamora celebró larga conversación con los periodistas a los que dijo que llevaba una hora despachando con los ministros.

Añadió el Presidente que había conferenciado largamente con el ministro del Trabajo quien le había entregado la obra legislativa que afecta a aquel departamento ministerial y que es de gran importancia.

Dijo Alcalá Zamora que dicha obra se la llevará el próximo domingo a Miraflores, donde pienesa posar el día, y donde la estudiará con todo el detenimiento que requiere.

Supongo—añadió—que esta labor no la podré terminar el domingo, sino que me ocupará varios días, pues como les digo es una obra amplísima.

Los periodistas le preguntaron si en esa obra vá incluído el control del trabajo, a lo que solamente contestó que era una obra legislativa de gran amplitud e importancia y desde luego muy completa.

También le preguntaron los periodistas si son seis los proyectos de ley con ella relacionados, contestando el Presidente:

—Lo ignoro por completo; ya veo que saben ustedes más que yó de este asunto. Ahora—añadió—me voy al banco azul para enterarme de las enmiendas presentadas al título primero de la Constitución.

Sé, dijo, que hasta ahora hay dos presentadas: una de Xiran Palau y otra de mis amigos Blanco y Castrillo.

En ese momento de la conversación se acercó al grupo que formaban Alcalá Zamora y los periodistas el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero.

A requerimiento de los periodistas sobre la obra de que había hablado el Presidente se mostró más explícito y díjoles que efectivamente eran seis los proyectos de ley y que eran los siguientes:

Primero: Reorganización del Ministerio que comprende la reforma del Consejo de Trabajo, Delegaciones e inspección.

Segundo: Ley del contrato de Trabajo muy extensísima y detallada.

Tercero: Reorganización corporativa, incluyendo jurados mixtos agrícolas, industriales y del trabajo en domicilio.

Cuarto: Ley de Asociaciones profesionales tanto obreras como patronales.

Quinto: Ley del control del trabajo o sea la intevención de los obreros en las empresas.

Aquí el señor Largo Caballero dijo que no se asustase nadie porque no había motivo para ello.

Sexto: Ley que trata de la colocación de obreros o sea bolsas de trabajo en toda España con carácter oficial, suprimiéndose las agencias particulares en el plazo de un año.





## Extranjero

**DECLARACIONES DE DON ALFONSO**

Budapest.—"El Pester Lloyd" publica unas declaraciones de don Alfonso de Borbón, en las que dice que no tiene pro gramas y que vieve como persona que ha perdido su profesión.

Su único programa hubiese sido esperar porque creía volvería el triunfo de la Monarquía.

Toda tentativa prematura—añadió—de restauración no puede terminar lelizmente.

Afirmó que había salido de España sólo por el bien de su pueblo y que no volvería más que por el bien de ese mismo pueblo también.

Afirmaba que las restauraciones deben traer algo nuevo y que otra cosa es alegría de un día y desencanto más tarde.

Los realistas deben compartir esta opinión mía, terminó diciendo.



## Del incidente del Barón de Almajar con los funcionarios Provinciales

Contestación a las IMPRESIONES publicadas en "Ciudadanía" del 1.º de septiembre.

Nada hemos de contestar a los dos primeros párrafos, ya que a los funcionarios no afectan directamente.

¿Sabía el señor Orellana lo que importaba el aumento en los haberes que solicitaban los funcionarios, las horas que éstos tienen de prestar servicios diariamente, el alcance de la petición en lo referente a la modificación en las escalas y lo relacionado con las horas extraordinarias?

Nada pudo saber, hasta que se leyó públicamente en la sesión.

A partir de este momento "se amontona" el señor Orellana y pretende ver en el escrito de petición tan tamaño "asalto", sin llegar a comprender que de lo por él escuchado no se podía formar juicio.

Debió el señor Orellana antes de dejarse "impresionar", procurar enterarse por los propios funcionarios del alcance y la cuantía de sus peticiones, tanto en el orden económico como en el jerárquico.

Gustosamente hubiéramos dado al expresado señor, toda clase de informe, y la consecuencia hubiera sido bien distinta, ya que con los datos recogidos se hubiera reflejado exactamente la verdad, y "el pueblo que paga" hubiera sido bien "impresionado".

¿Dice el señor Orellana que se pretendía rebasar la cifra determinada por el Estado?

Seguramente no tuvo la curiosidad de leer el Reglamento de Funcionarios y Subalternos Provinciales, de 2 de noviembre de 1925, que apareció oficialmente en la "Gaceta de Madrid", número 311, correspondiente al día 7 del mismo mes, que en su página 713, líneas 62 a 66, inclusives, que forman el párrafo segundo del artículo tercero del primer capítulo de dicho Reglamento, dice textualmente:

"En ningún caso la suma de créditos destinadas al pago de personal de todas clases, incluso el subalterno, excederá del 25 por ciento del presupuesto general de gastos de la Corporación."

Ahí van números:

El presupuesto de gastos de esta Corporación importa 3.987.636'52.

La cuarta parte de esta cifra asciende a 996.909'13.

La cantidad destinada para atenciones de personal de todas clases, incluso obreros eventuales, para el presente ejercicio, alcanza a 621.516.'00.

Diferencia, 375.393'13.

Lo que los funcionarios solicitaban respetuosamente importaba en números redondos, 50.000'00.

Saldo disponible a favor de la partida para atenciones de personal, bien por concesión espontánea de la Corporación o



por peticiones que se estimen justas, hechas por los funcionarios, 325.393'13.

¿Pudiera quizás referirse el señor Orellana al decir "rebasar la cifra determinada por el Estado", a que los sueldos por categorías administrativas, no tengan diferencia con los que el Estado da a sus funcionarios?

Ignora el señor Orellana que el Estado fija el "mínimun" por categoría, pero deja en libertad a las Corporaciones para asignar a sus empleados en concepto de haberes las cantidades que ellas estimen oportunas, desde el momento en que no se les señala el "máximun". Y como de esta afirmación, a disposición de quien lo interese, están los Presupuestos de las diversas Diputaciones de España, entre las que por desgracia no se encuentra la nuestra y que han hecho uso de libertad que se les concede.

¿Son claros los números? ¿Están claro lo demás? Pues tan claro estaba esto el día 26 de Agosto, en cuyo día y una vez terminada la sesión, pudo el señor Orellana informarse para después "impresionar" con conocimiento de causa a sus lectores, y éstos hubieran sacado la consecuencia de que los empleados de la Diputación, no pedía "la gloria pura..."

¿Sabía el señor Orellana, preguntamos al principio y ahora repetimos, el alcance de la petición en lo referente a la modificación de las escalas?

Simplemente, cambio de categorías por otras con la consiguiente amortización por el final de la plantilla. No suponía aumento de personal. Mejoraba el escalafón y se btenía proporcionalidad que ahora no existe, y al fin de cuentas, un pequeño aumento en los gastos que por su insignificancia no merece citarse. Para desvanecer y salir al paso de posibles suspicacias, el aumento se reduce a pesetas 6.000.

¿Se escandaliza el señor Orellana, que solicitemos que las horas extraordinarias se tengan en cuenta para su abono?

¿Qué malo o inmoral hay en ello? Como la jornada extraordinaria de trabajo, no ha de quedar a libre arbitrio de los funcionarios, sino que ha de ser objeto de un acuerdo de la Corporación, llegádo este caso, ya se cuidarán los jefes de las disinas dependencias de llevar la cuenta de las que hayan sido necesarias invertir, para que cada uno perciba las que realmente haya devengado.

¿Ha meditado el señor Orellana el alcance de su afirmación contenida en el párrafo cuarto?

Nos consta que no. Pero es necesario aclarar este extremo.

Según el artículo 71 del Reglamento de Servicios y de los funcionarios de la Corporación, tienen éstos la obligación de permanecer en sus oficinas en las horas en que el Pleno, la Comisión Provincial, y la especial de Presupuestos celebren sesión. El actual presidente en uso de sus atribuciones, ha relevado al personal de esta obligación; es decir, no tenemos por qué asisir. Sentado esto, reconocerá el señor Orellana que no son los funcionarios los que asisten a la sesión. Es el pueblo, porque parte integrante de él somos; son los contribuyentes, porque como los demás ciudadanos, contribuímos al sosenimiento de las cargas de la provincia y de la Nación. Son ciudadanos libres que usando de un derecho del que nadie les puede privar, concurren a las sesiones por ser públicas. De no haberlo ordenado que el personal permaneciera en sus oficinas como dispone el Reglamento. ¿Sigue estando claro el asunto?

Desvirtuada en el párrafo anterior la afirmación de que el "bloqueo" por el frente, por los costados y por la espalda, ya que no asistían los funcionarios con tal cualidad, sólo existió en la imaginación del señor Orellana, ¿cómo iba a rogar el señor Presidente que el público se retirara para discutir una petición? ¿Qué hubiera pensado el público, si la presidencia o la Comisión Gestora hubiese intentado eludir la discusión a su presencia?

Muy aceradamente obró la presidencia que dió la sensación—así lo estimamos todos—de que la asistencia del público, aún cuando en los presentes se unieran la cualidad de funcionarios, ni cortaban su libertad de acción, ni en manera alguna había de influir en la desición que hubiera de adoptarse.

¿Puede impedir a nadie, sea individualmente o colectivamente el derecho a pedir?

¿Puede negarse el Presidente de una Corporación a admitir y estudiar unas peticiones que se le hacen en términos de absoluta subordinación y respeto?

¿Qué hubiera dicho el señor Orellana —pongo por caso—si el Conservatorio de Música y Declamación, hubiera solicitado de la Diputación la concesión de determinada mejora en la subvención que ésta pudiera haberle concedido, qy en el día que se hubiera tratado el punto, se encontrasen presentes en el salón de sesiones en uso de un perfecto derecho, y en atención a interesarles, los señores que forman el claustro y los alumnos?

¿Hubiera podido el señor Presidente rogarles que abandonaran el local, a pretexto de que con su presencia coartaban la liberad de la Corporación?

Se asombra el señor Orellana, que conociendo los funcionarios el estado de la Hacienda provincial, tuvieran el atrevimiento de someter el escrito de sus peticiones en momentos tan inoportunos. Nos consta que el señor Orellana, ignoraba que la fecha para presentar el escrito de nuestras peticiones no podía ser que la en que se ha hecho, por la sencillísima razón de que preceptivamente en este mes ha de empezarse a confecionar el presupueso para el próximo ejercicio. Y constándonos que el señor Orellana está plenamente convencido ya de la oportunidad de nuestra petición, no hemos de insistir en esto.

¿Conoce el señor Orellana las atribuciones que se concedieron a las Comisiones Gestoras de las Diputaciones, por Orden de Gobierno de la República de 21 de Abril de 1931 ("Gaceta" del 22)? Léalas y sacará el convencimiento de que en sus atribuciones está y tiene facultad para resolver las peticiones que le hicimos los funcionarios. Pero aún concreraremos más. Son las mismas atribuciones que tenían las Comisiones Provinciales, según la Ley provincial de 29 de Agosto de 1892. Ahora comprenderá el señor Orellana, que no era "osada" la petición, ni la Comisión Gestora invadía atribuciones que no eran las suyas.

¿Dónde ha oído el señor Orellana, ni dónde lo ha visto escrito, "que los funcionarios pretendían restar derechos al Cuerpo de Secretarios para cuando se jnbile el actual"?

El punto cuarto de nuestro escrito se refiere única y exclusivamente a la plaza de OFICIAL MAYOR de la Corporación, que con esta denominación viene desempeñando desde tiempo inmemorial el que actualmente la ocupa, y los funcionarios interesan, que cuando éste se jubile, no el Secretario, que dicha denominación se suprima, y se cree en su lugar una plaza de jefe de Administración de tercera clase, al igual que se hizo al fallecimiento del funcionario que desempeñaba la de "Oficial Mayor de la Intervención", cuya denominación se suprimió, creándose en su lugar la de jefe de Administración de primera clase.

Fundamento de esta petición es el siguiente:

Es potestativo de las Corporaciones ener o no tener oficiales mayores. Siendo potestativo en la Corporación suprimirlo. ¿Quién puede impedir que la Corporación lo haga si le place, viendo en ello un beneficio positivo para el personal? ¿Comprende ahora el señor Orellana que no intentábamos restar derechos al Cuerpo de Secretarios cuando se jubilara el actual?

¿Qué objeto perseguía lanzando tan gratuita afirmación?

Los jefes de esta Corporación, con los cuales el señor Orellana tiene lazos de afecto y añeja amistad con uno, y de graitud con otro, no son desde luego partícipes de lo que él califica de "asalto". ¡Qué duda cabe! Pero sepa el señor Orellana, que los funcionarios de esta Corporación, lo mismo en las peticiones de carácter individual como en las de orden colectivo, nada han hecho nunca a espaldas de sus jefes, a los que respetan y aprecian, sometiendo a sus consejos con mejor visión de la realidad todas sus pretensiones. Siempre hemos recibido de ellos un trato más bien de compañeros que de exagerado y antipático "ordeno y mando".

¿Qué satisfacción habrá sentido el señor Orellana al desearnos que el Gobierno de la República "suprima de plumazo" todas las Diputaciones de España? MUCHAS GRACIAS SEÑOR ORELLANA, pero no olvide el dicho tan vulgar de que "quien escupe al Cielo encima le cae".

También ignora el señor Orellana que los fondos para atender al pago de construcción y demás relacionados con los caminos vecinales, son independientes del Presupuesto general de la Corporación. Estos son objeto de presupuestos extraordinarios, sus ingresos provienen de la Subvención del Estado, de las cantidades que se han concertado en concepto de empréstitos con el Banco de Crédito Local de España, quien si no remite los fondos correspondientes a las anualidades concertadas, hace que las obras de los caminos queden paralizadas, y por esa razón no se pudo atender por la Gestora "ipso facto" la petición que el señor diputado don Juan Antonio Campuzano hiciera relacionada con la reparación de Puerto Real a Matagorda.

¿Ya para qué hemos de seguir, si todo tiene como vicio de origen ignorancia por parte del señor Orellana?

Han quedado asuntos que hubiéramos podido contestar, aunque a nosotros no nos afecten, pero el respeto que nos merecen las personas a quiénes se alude, nos obliga a guardar silencio.

De la lectura de estas líneas, del contenido de nuestro escrito de peticiones y de la ecuanimidad de las personas que hayan seguido el curso de este asunto, para quiénes más especialmente escribimos, esperamos, que la balanza que con esta contestación h ade iniciar el movimiento, se inclinará al lado de "la razón", "la justicia" y "la verdad".

UN FUNCIONARIO PROVINCIAL.



## Sección de Bolsa

**BOLSA DE MADRID**

Día 10 de Septiembre de 1931

| | |
|---|---|
| Francos c.º medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 43,70 |
| Libras c.º medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 54,15 |
| Dóllars c.º medio. | 00,00 |
| " medio. | 11,13 |
| Interior 4% | 61,25 |
| Exterior 4% | 77,10 |
| Amortizable 5% 1929 | 00,00 |
| Idem 5% 1920 | 80'00 |
| Idem 5% 1917 | 73'50 |
| Cédulas 4% Bco. Hipotecario | 00'00 |
| Idem 5% Banco Hipotecario | 86.50 |
| Idem 6% Bco. Hipotecario | 00'00 |
| Accs. Banco de España | 510'00 |
| Idem Banco Hispano Americano | 000,00 |
| Idem Esp. del Río de la Plata | 000'00 |
| Acciones preferentes Azucarera | 00,00 |
| Idem ordinarias id. | 54'25 |
| Accs. Tabacos | 169,00 |
| Accs. f. c. Norte de España | 294,00 |
| Accs. f. c. M. Z. y Alicante | 206,00 |

**BOLSA DE NUEVA YORK**

Día 4 de Septiembre de 1931

| | |
|---|---|
| E. I. Lu Pont de Nemours | 00,00 |
| General Motor C. | 34.14 |
| U. S. Steel Corp. | 83,12 |
| Anaconda Copper Mining | 23,18 |
| Standard Oil C. of New-Jersey | 38 34 |
| International Telephone & Telegraph | 26,00 |
| Alumbrado | 000,00 |
| Idem, id.—Ordinarias | 000,00 |
| **ACCIONES** | |
| Crédito y Docks de Barcelona, | 000,00 |
| National City Bank of New-York | 00,00 |
| Irving Trust C. | 00'00 |
| Guaranty Trust C. | 00,00 |
| Nash Motors Corp. | 00'00 |
| Bendix Aviation Corp. | 00,00 |

**OBLIGACIONES**

Junta de Obras del Puerto

Ayuntamiento de Cádiz. —

INFORMACION FACILITADA POR EL BANCO HISPANO - AMERICANO



## Guía del turista

Oficina de Información oucial del Patronato Nacional del Turismo. (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria. Teléfono núm. 1313). — En esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades, en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Dias festivos, de 10 a 12.

**MONUMENTOS Y MUSEOS. -- La Catedral.** — Dentro de ella las Capillas, cuadros, tesoro (Custodias y ostensorios valiosos y cripta). Horas de visita, de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro, a voluntad.

**Iglesia de San Felipe Neri. (Monumento Nacional.) Plaza de San Felipe Neri. En su recinto se celebró la reunión de Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución política de la Monarquía Española. (Cuadros de la Concepción, de Murillo.) Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.**

**Convento de Capuchinos. - Campo Sur.** — Cuadros de Murillo. Horas de visita: De 9 a 19. Entrada: Limosna en el cepillo.

**Museo Arqueológico. - Calle Isaac Peral.** — Restos y Sacórfago Antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: Días laborables, de 10 a 15, y festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Museo de Bellas Artes. - Plaza de Minas.**—Valiosos cuadros de Murillo y de otros; colección, Zurbarán. Horas de visita: Dias laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada, 1 peseta. Dias festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Museo Iconográfico. - Calle Santa Inés.** Horas de visita: De 11 a 17. Entrada gratuita.

**Hospital de Mujeres. - Calle Obispo Calvo y Valero.**—Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

TUMBAS PRERROMANAS (FENICIAS).—A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril. Declarado Monumento Nacional. Horas de visita: durante todo el día. Entrada gratuita.

TORRE DE TAVIRA (O DEL VIGIA).—Calle Marqués del Real Tesoro. Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: Gratificación a voluntad en la portería.

EXCURSIONES INTERESANTES.— San Fernando, Panteón de Marinos Ilustres, Observatorio Astronómico; Puerto Real y Puerto de Santa María, Castillo de San Marcos. Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez; Jerez de la Frontera, Alcázar, Cartuja y bodegas; Sanlúcar de Barrameda, Iglesia Mayor (pórtigo muzárabe), castillo, playa y bodegas; Arcos de la Frontera (típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda), Algeciras. Tarifa, Gibraltar y Ronda.

HORARIO DE TRENES.—Correo (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida, 7; llegada, 22. Omnibus a Sevilla (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida Cádiz, 8,45; llegada a Cádiz, 19,35 (este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada). Mixto (1.ª, 2.ª y 3.ª): salida, 13, 30; llegada, 11,45. Expreso (1.ª y butaca; lleva 3.ª solamente hasta la estación de San Jerónimo (Sevilla): salida, 17,50; llegada, 12,45. Coches camas a Madrid, los martes, viernes y domingos. Subagencia de los coches camas, "Hotel de Francia".

TARIFA DE CARRUAJES. - Coches. Precios: 1'50 y 3'00 pesetas por carrera; y 3 y 5 pesetas hora respectivamente para coches de uno y dos caballos.

TARIFA DE CARRUAJES.—Taxis.— Precios: 0,75 y 1 peseta por kilómetro en carretera; pesetas 10 y 15 por hora para coches de 5 y 7 plazas, respectivamente.

**Paseo por la Bahía.**—Con los vaporcitos que hacen el servicio entre Cádiz y Puerto de Santa María y Puerto Real.

✝

DIA SEPTIMO

Mañana Sábado 12, a las once, se celebrarán en la Parroquia de San Lorenzo, Solemnes Honras fúnebres por el eterno descanso del alma del

**Sr. D. Miguel de Puelles y Centeno**

Licenciado en Farmacia

Q. S. G. G.

**Que falleció en la madrugada del pasado día 6, después de recibir los Santos Sacramentos de la Iglesia y la Bendición de Su Santidad.**

Su Director Espiritual, D José Rodríguez Landeira; hijos, D. Joaquín, Cura propio de dicha Parroquia; D. Rafael M.ª, Director del Hospital de Mora Provincial; D. Francisco, Médico Municipal de Alcalá del Valle; hijas políticas D.ª Luisa F. Jiménez de Puelles y D.ª María Montes de Puelles; hermanas políticas D.ª Juana Domínguez, viuda de Puelles; D.ª María J. Espinosa de los Monteros; D.ª Clara de Puelles, viuda de Puelles, y D.ª Francisca Espinosa de los Monteros, viuda de Espinosa de los Monteros; primos y primos políticos, sobrinos y sobrinos políticos, demás parientes y afectos.

Ruegan asistencia y oraciones.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis tiene concedidas las indulgencias de costumbre.

# Almanaque social

En el templo de San Pablo se celebró ayer una misa de requiem por el alma del que en vida fué oficial decano de este Juzgado de Instruccin, don José Grove Muñoz, al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento (e. p. d.)

Actuó de preste el beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, don Miguel Gutiérrez, ministrado por los presbíteros don Manuel de la Jara y don Francisco Gutiérrez León.

La misa fué a canto gregoriano, así como el responso "Libera me", interpretada por el sochantre de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, don Manuel Sánchez Soler, pulsando el armonium el profesor don Joaquín Cuadros.

En los bancos destinados al duelo vimos a los hijos del finado.

También vimos a los señores Cárdenas, don José de la Calzada, don Juan Bautista Larraondo, don Rafael Villanueva, don Juan Cabello, don José Vidal, don José Sánchez González, don Armando Cancela, don Antonio Gallardo y otros señores.

A los citados hijos y demás familia reiterámosle nuestro más sentido pésame.

* * *

En el exprés de ayer marchó a Sevilla el rico propietario don José de la Calzada.

* * *

Procedente del Puerto de Santa María pasó el día de ayer en Cádiz don Cayetano Varela.

* * *

Felicitamos muy sinceramente al practicante de la Armada, don José Caballero Furnent, por su ascenso a primero, graduado de alférez.

* * *

En el templo de San Lorenzo tuvo lugar ayer una misa de requiem por el alma del que en vida fué industrial de esta plaza, don Tomás Alonso Arce, y de su señora esposa, doña Amparo Arce Torres (q. e. p. d.)

Ofició la Santa Misa el coadjutor de dicho templo, don José Rodríguez Landeira, asistido de diácono y subdiácono, respectivamente, por los señores presbíteros don Juan Manuel Piña y don Manuel de la Jara.

Tanto la Misa como el Responso fueron a canto gregoriano, interpretado por el sochantre de dicha Parroquia, don Juan Jiménez, pulsando el armonium don Rafael Ortega.

En los bancos destinados al duelo se encontraban el Hermano Pedro, director del Centro Católico de Obreros; los hijos del finado, don Tomás, don Vicente y don Antonio; don Lucio Bascuñana, don Emilio Sánchez Navarro, don Adolfo Gessa, don Adolfo Gutiérrez, don Miguel Delgado, don Cristóbal Nieto y otros.

A los hijos y demás familia reiterámosle el testimonio de nuestro mayor pesar.

* * *

Ha marchado a Torre del Campo, provincia de Jaén, después de haber pasado el verano en Cádiz, el doctor en Medicina y agricultor, don Manuel Quesada, acompañado de su esposa e hijos.

El viaje lo verifican en automóvil, deseándoles sea feliz la llegada al mencionado pueblo al querido amigo y demás familia, gran propagandista de las bellezas gaditanas.

* * *

De Puerto Real regresó a Sevilla don Pedro Orejón.

* * *

Muy animado vióse el té dansant de ayer tarde en el Gran Hotel Atlántico, donde vimos a las familias más disiinguidas de la localidad.

* * *

Se encuentra enferma la respetable señora madre política del coronel auditor de la Armada don José Carlos Camargo.

Deseamos el alivio de la paciente.

* * *

Expresamos nuestro mayor pesar a la señora doña Francisca Cantos, con motivo del fallecimiento de su señor padre, don Francisco Cantos Bustamante, subinspector que fué de Sanidad de la Armada retirado (q. e. p. d.).

Con tan triste motivo, se encuentra en Cádiz el señor capitán de la Guardia civil, jefe de la compañía de San Fernando, don Enrique Renla y don Luis Caramé Pineda, concejal de aquél Ayuntamiento.

* * *

Por los señores de Ruiz Vílchez (don Manuel) y para su hermano don Lorenzo, ha sido pedida a los señores de Montesoro, la mano de su bellísima hija Maruja.

* * *

En el exprés de ayer, después de haber pasado corta temporada en Cádiz con sus hermanos los señores de García Noguerol, salió para Madrid el general de Ingenieros don Francisco Montesoro, acompañado de su distinguida esposa y encantadoras hijas.

Despidieron a los señores de Montesoro, sus sobrinos don Antonio y don Ricardo Martínez Salazar, los señores de García Agulló, Ruiz Vílchez, Díez Hidalgo y don Lorenzo Medina.

* * *

Enviamos nuestro sentido pésame a nuestros estimados convecinos los señores de Domínguez Valero (don Ramón), por el fallecimiento de su pequeña hija María del Milagro, deseándoles resignación para sobrellevar tan dura prueba.

# Crónica deportiva

LA XIII VUELTA A CATALUÑA

El domingo pasado, comenzó a correrse esta gran prueba, con la etapa: Barcelona-Reus (174 kilómetros), ganada por Cardona, seguido por Cebrían Ellis y Riera.

Le segunda etapa: Reus-Alcañiz (239 klms.), fué ganada por Cañardó, seguido por Cavallini y Cardona.

La tercera: Alcañiz-Montblanch (194 klms.), por Cañardó también, seguido por Cavallini y Cardona.

Este es el estado de la carrera, en el momento en que escribimos estas líneas; aunque en principio parece favorable a los españoles, no se puede decir nada aún, pues todavía faltan cuatro etapas, en las que puede ocurrir muy bien, que los corredores extranjeros, especialmente Cavallini, salven el déficit de tiempo que llevan.

Es que este año la prueba se presentó muy reñida; pero la baja primero de Grandi y después de Degraeve en la participación extranjera, han restado interés a la prueba, aunque todavía quedan corredores, como los italianos: Cavallini, Simoni, Balmamion y Viarengo; el belga Verdiyek, campeón que fué, de la vuelta al país vasco en 1926 y algún otro capaces de llevarse el título muy bien.

En las etapas recorridas, se han destacado un corredor extranjero; el italiano Cavallini, que ocupa el tercer puesto en la clasificación general, después de los españoles: Cañardó y Cardona.

De esta carrera que tiene unos 1530 kilómetros, van corridos 830; que con la reducción a que se ha visto obligada la prueba, por no tener autorización para pasar por la frontera, vienen a quedar todavía unos 600 kilómetros; distancia más que suficiente para que ocurran sorpresas.

Sin embargo, creemos que esta prueba es de Cañardó o Cardona; mejor del primero; aunque ambos están muy igualados en forma, pues si los favoritos del catalán alegan su último triunfo en la carrera Faura-Benicarló-Faura; también Cardona ha ganado el Gran Premio Cote d'Argent-Cote Barque, en competencia con los mejores corredores extranjeros. El tercer puesto es casi seguro, que se lo lleve un italiano, Cavallini o Simoni, son los que tienen más probabilidades de triunfo. Esto es lo que parece deducirse de las etapas corridas; puede ser que acertemos y puede que no; que en deportes casi siempre, es imposible la predicción; porque casi siempre también, ocurren sorpresas... que en este caso no lo serían mucho, si algún "camisa negra" se ponía delante.

A continuación publicamos la etapa que se correrá mañana; la de hoy en vez de empezar en Perpignan, lo hará en Figueras, por la prohibición que existe de pasar la frontera, siendo el recorrido el mismo que publicamos ayer, con la sola variación del principio de etapa.

Séptima etapa: Tarrasa-Manresa

(12 Septiembre)

Tarrasa, 0 klms. 7,00 h.
Cruce Matadepera, 4 klms. 7,09 h.
Castellar, 11 klms. 7,24 h.
Senmenat, 17 klms, 7,31 h.
Caldas, 22 klms. 7,43 h.
San Feliu de Cordinas, 28 klms. 8.00 h.
La Atmetlla, 41 klms. 8,28 h.
La Garirga, 45 klms. 8,37 h.
Fígaro.
Aiguafreda.
Cruce Centellas, 63 klms. 9,12 h.
Vich, 76 klms. 9,42 h.
Manlleu, 82 klms. 9,55 h.
S. Hipólito Voltroga, 86 klms. 10,04 h.
S. Baúdilio Llusarés, 100 klms. 10,34 h.
Benafita.
Grats de Llusarés, 115 klms. 11,06 h.
Olvan.
Gironella, 135 klms. 11,48 h.
Puigreig.
Navas.
Balsareny, 157 klms. 12,34 h.
Sallent.
Manresa, 176 klms. 13,14 h.

También a título de datos curiosos publicamos un buen historial de la prueba:

I VUELTA

Sebastián Masden, 362 klms.; 15 horas, 30 m. y 40 s. (23,72 de promedio).

II VUELTA

José Magdalena, 426 klms.; 18 h. 32 m. 03 s. (23 kilómetros de promedio).

III VUELTA

Juan Martí, 386 klms.; 18 h. 50 m. 23 s. (20,380 de promedio).

IV VUELTA

José Pelletier, 550 klms.; 23 h. 55 m. 16 s. (23 de promedio).

VI VUELTA

Miguel Mucio, 660 klms.; 25 h. 01 m. 30 s. (26,373 de promedio).

VII VUELTA

Miguel Mucio, 711 klms.; 28 h. 26 m. 12 s. (25 de promedio).

VIII VUELTA

Víctor Fontán, 1333 klms.; 51 h. 03 m. 34 s. (26,100 de promedio).

X VUELTA

Mariano Cañardó, 1451 klms.; 51 h. 03 m. (25,150 de promedio).

XI VUELTA

Mariano Cañardó, 1121 klms.; 40 h. 01 m. 44 s. (28 de promedio).

XII VUELTA

Mariano Cañardó, 1420 klms.; 53 h. 17 m. 27 s. (23,670 de promedio).

JOLÚS.



# Bases de Trabajo

**Bases de trabajo convenidas entre la Sociedad Española de Construcción Naval y sus operarios de los talleres de la Carraca y San Carlos.**

1.ª La Sociedad Española de Construcción Naval, reconoce la existencia legal del Sindicato Unico de trabajadores de San Fernando como la de cualquier otra organización obrera, siempre que estén reconocidas por los Poderes públicos y con sujección a la Ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887, actualmente vigente; sin que este reconocimiento implique ninguna intervención del Sindicato y de sus representantes en la libre dirección, organización y administración de los Talleres, lo que compete únicamente al patrono y sus legales representantes.

2.ª Cuando la Sociedad Española de Construcción Naval necesite obreros del Sindicato de San Fernando, los pedirá al mismo que los enviará de su Bolsa de Trabajo, siempre que los haya de la competencia necesaria.

3.ª La autoridad competente revisará las condiciones higiénicas de los comedores de la Factoría, instalaciones de la Empresa para casos de accidentes graves, y organización del servicio médico, sometiéndose la Sociedad a las decisiones de la autoridad mencionada.

4.ª La Sociedad Española de Construcción Naval construirá en la Factoría de La Carraca retretes iguales a los de San Carlos.

5.ª Si la práctica demostrase la necesidad de ser ampliadas las duchas actualmentee instaladas y baños por instalar, se efectuaría así.

6.ª No podrán intervenir los guardas durante las horas de trabajo, en las cuestiones referentes ael mismo que se susciten dentro del taller, a no ser que su intervención sea requerida como autoridad.

7.ª Los registros se efectuarán a la salida del personal en la forma menos depresiva para el mismo y con carácter de absoluta generalidad, comprometiéndose la Sociedad Española de Construcción Naval, a suprimirlos cuando la organización sindical consiga reprimir eficazmente la desaparición de materiales.

8.ª La jornada de trabajo será la de ocho hora sdiarias pagándose como extraordinarias las que pasen de éstas, fijándose por la Dirección los horarios y turnos de trabajo para cada sección de la fábrica, de manera que, en lo posible, las secciones tengan el horario de 8 a 12 y de 13 a 17.

9.ª Caso de trabajarse horas extraordinarias se abonarán las dos primeras con el veinticinco por ciento de recargo y con el cincuenta por ciento las que excedan de éstas, que nunca podrán ser más de las que autorice la Ley.

10. Las horas de los trabajos de noche, aunque sean de jornada ordinaria, se pagarán como hasta aquí con el ciencuenta por ciento desde las 19 a las 7 de la mañana.

12. Se abonará, como hasta aquí, a los fundidores de hierro el cincuenta por ciento el día de la colada. En las fundiciones de acero y bronce, los días de colada de piezas se abonará el cincuenta por ciento de una hora de jornal ordinario a los moldeadores y peones que intervengan.

13. N se efectuarán trabajos a destajo; conservándose el sistema actual de primas mientras no sea sustituido por otra fórmula de premio al rendimiento del trabajo, que satisfaga más a los obreros sin perjuicio para el coste de las obras.

14. La Dirección determinará de acuerdo con los obreros, los trabajos que originen deterioro anormal de ropa y la compensación a conceder en cada caso.

15. En los trabajos de altura, de profundidad, o que por su estrechez sean incómodos, en los oficios que constituyan trabajos ordinarios no tendrán los obreros derecho a bonificación alguna. Cuando estos trabajos sean eventuales, además de ser siempre voluntarios, en caso de existir riego, la dirección de acuerdo con los obreros determinará la compensación económica que deberá aplicarse en cada caso.

16. No habrá en el año más dias de fiesta que los domingos, fiestas oficiales y tres días más que la Sociedad Española de Construcción Naval se reserva el derecho de fijar. En caso que hubiera necesidad de trabajar estos días, se abonarán las horas con el setenta y cinco por ciento de recargo.

17. Constituida la Institución benéfica, para atender los casos de enfermedad a que esta base se refiere, ella ampliará hasta el sesenta por ciento del jornal el auxilio que hoy otorga y la Sociedad le proveerá de los fondos que necesitare para este aumento.

18. En caso de accidente del trabajo, la Sociedad Española de Construcción Naval abonará el salario íntegro a los obreros.

19. En los casos de invalidez total, la Sociedad Española de Construcción Naval se atendrá a lo que la Ley etsablece para los mismos, procurando mejorar los beneficios dentro de lo que las circunstancias permitan, como en la actualidad viene practicando.

20. Respecto de la asistencia a las operarias embarazadas, antes y después de dar a luz, la Empresa procederá en la misma forma que determina la Base anterior.

21. Los sábados se tocará la sirena diez minutos antes de la hora de salida de la tarde, para pago de jornales.

22. Se efectuará un aumento general, a todos los obreros de estos talleres, de 0'10 pesetas por hora, quedando como jornal mínimo para los aprendices y ayudantes la siguiente escala por edad:

De 18 años, 0'45 pesetas por hora: 3'60 pesetas diarias.

De 19 años, 0'50 pesetas por hora: 4'00 pesetas diarias.

De 20 años, 0'55 por hora: 4'40.

De 21 años. 0'60 por hora: 4'80.

De 22 años, 0'65 por hora: 5'20.

De 23 años, 0'70 por hora: 5'60 diarias.

Se completarán también los jornales intermedios para que queden progresivamente de cinco en cinco céntimos por hora.

Se establece el subsidio familiar, que consiste en la aplicación por hijo menor de catorce años legalmente reconocido y día laborable, de una cantidad que varía con el tiempo que el operario no eventual lleve en la Sociedad; siendo de 0'20 pesetas al cumplir el primer año en la fábrica; de 0'30 pesetas al cumplir el segundo y de 0'40 pesetas al cumplir el tercero.

Este subsidio se extenderá a los casos de hijos impedidos mayores de catorce años, huérfanos (hermanos o sobrinos) menores de catorce años o impedidos, que o o puedan estar a cargo del obrero que los tenga recogidos bajo su mismo tcho, y a los padres sexagenarios o que en general se encuentren en los casos que fija la Ley para exención del servicio militar.

Estos subsidios se procurarán alcancen igual escala que los anteriores, una vez hecho el estudio estadístico que se lleva a cabo, y podrían ampliarse a casos especiales de reconocida necesidad, siempre que lo permitan los límites fijados por la Sociedad en el aumento concedido, y de acuerdo la Dirección con sus obreros.

23. Si algún operario saliese a trabajar pernoctando fuera de la localidad de su residencia habitual, tendrá derecho al abono por cuenta de la fábrica de billete ede fcrerocarril de segunda clase, a su jornal normal de cuarenta y ocho horas semanales y durante todo el tiempo de su ausencia, incluyéndose domingos y días de viaje, a otro jornal normal diario con un mínimo de doce pesetas. En caso de trabajar horas extraordinarias o en domingo, se abonarán independientemente y por iguales normas que las indicadas en las instrucciones para el régimen interior de talleres. Además de los devengos anteriores e independientemente de ellos, se pagarán todas las horas de viaje según duración oficial del recorrido, al tipo normal de jornal-hora del operario de que se trate.

Si el operario que saliese a trabajar no pernoctase fuera de la localidad de su residencia habitual, se le abonarán todas las horas que trabaje con las extraordinarias, si las hubiera, como en la fábrica; además, se le abonarán los medios de transporte y se computará el tiempo de duración del viaje como horas ordinarias de trabajo. Si las circunstancias impidieran podee utilizar el almuerzo que el obrero habría de llevar a la fábrica, se le facilitará por ésta un almuerzo una hora para el mismo, o se le entregará la cantidad necesaria para ello.

24. Se concederá una vacación anual, retribuída, a los obreros que lleven un año cumplido de servicio; esta vacación será de ochos días, empezando y terminando en domingo; y perceibiéndose, solamente, el importe de seis jornales. Las fechas de esta vacación se estalecerán dentro del año natural, formulando los obreros una petición y siempre se subordinará aquella a las necesidades del trabajo. No se admitirá en nigún caso la sustitución del disfrute de la vacación por su abono en metálico.

25. En toda clase de despidos por carencia de obras, se avisará al obrero con la mayor anticipación posible, sin derecho a tomar horas de la jornada para buscar trabajo, y además siempre se le abonará una semana de despido.

26. La Sociedad Española de Construcción Naval reconocerá en los delegados de taller que nombre el Sindicato de San Fernando u otra Asociación obrera que pudiera existir, al representante de los socios que pertenezcan a dichas Agrupaciones dentro de cada taller; para lo cual deberán entregar en Secretaría las relaciones nominales de los operarios a quienes representen.

La actuación de tales delegados dentro de la fábrica, se limitará a exponer a la Dirección las reclamaciones o peticiones de sus representados, o a denunciar infracciones de las leyes sociales o pactos de trabajo vigentes; es decir, siempre dentro de las limitaciones establecidas en la base primera.

27. Quedan abolidos a la aprobación de estas Bases todos los pactos anteriores entre patronos y obreros; y la Dirección hará las modificaciones necesarias en las instrucciones sobre el régimen interior de estos Talleres, sometiéndolas a la aprobación de la autoridad correspondiente.

Estas Bases de trabajo se han aprobado en el Gobierno Civil de Cádiz por una comisión arbitral compuesta por don Benjamín López Lefebvre, don Ricardo de la Lastra Soubrier, don Luis Milena Blanco, don Jesús de Bascáran Alberdi, don Greforio Gil Villar y don Policarpo Alonso Gallego, por parte de la Sociedad Española de Construcción Naval; y don Moisés Rodríguez Robisco, don Angel Mancebo Gómez, don Juan Carmona Fernández, don Antonio Rodríguez Rubio, don Manuel Jiménez Castaño y don Claudio Alonso Fernández, en representación del Sindicato Unico de San Fernando; bajo la presidencia del jefe de la Sección de Trabajo del Gobierno Civil de Cádiz, en delegación del Excmo. Sr. Gobernador, y el alcalde de San Fernando; y empezarán a regir desde el día de la fecha.

Cádiz, 9 de Septiembre de 1931.

Las bases de trabajo que anteceden fueron firmadas en la tarde de ayer en este Gobierno civil, por los señores López Lefebvre y Lastra, en representación de la Sociedad Española de Construcción Naval; por don Misésé Rodríguez y don Juan Carmona, como presidente y secretario del Sindicato Unico de Trabajadores; por el señor Lóriga, en delegación del Gobernador civil; y por el alcalde de San Fernando don José Quevedo.

Celebramos haya llegado a feliz término este asunto, llegándose a conclusiones que como las anteriores tanto benefician a la clase trabajadora, y que al mismo tiempo pone de manifiesto el interés siempre demostrado de dicha Sociedad hacia su peresonal



# El Financiero

He aquí el sumario del número 1588 de esta importante Revista semanal de Madrid, correspondiente al día 4 de Septiembre de 1931.

El error-clave del plan del Gobierno. Rompamos el espejismo, porJ. G. Ceballos Teresí.—Crónica financiera semanal por J. G. Aguirre Ceballos.—Los cuatro puntos del plan de intervención monetaria, por J. G. Ceballos Teresí.—Ante el estatuto catalán. La Agricultura, por J. G. Ceballos Teresí.—El oro del Banco de España y el Parlamento: Tres votos de calidad.—Los presupuestos de 1932.—Quiénes constituirán la Junta vitivinícola creada en 1926.—Banco de la Generalidad de Cataluña.—Una ley para remediar la crisis de trabajo.—Previsión: Notas varias.—Index Number. — Avisos oficiales.—Mercados monetarios.—Bolsas extranjeras y valores.—Bólsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendiluce.—Bolsa de Barcelona, por Juan B. Rodés.—Bolsa de Madrid, por M. Martínez Barragán.—Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana: La situación política, económica y financiera.—Notas varias.—Mercados, Agricultura y Ganadería: Mercados agrícolas. Su situación y últimos precios, por J. Vázquez Trigo.—Notas varias.—Ferrocarriles: Las electrificaciones españolas.—Notas varias.—Navegación y Construcciones navales: Notas varias.—Pesca y conservas: Industrias hermanas, por Angel Bernárdez.—La Pesca en España. La Pesca en el extranjero. Información general.—Aduanas, Aranceles y Asuntos comerciales: Notas varias.—Importación y Exportación: Comercio exterior de España.—Notas varias.—De todas partes.—Bolsas: Banco de España y principales institutos de emisión extranjeros.—Suplemento de cotizaciones bursátiles nacionales y extranjeras, Juntas, Sorteos, dividendos y Cupones, Subastas y concursos.

## Cuestiones sociales

### II Congreso de la Internacional Obrera Católica

La Internacional Obrera Católica, fundada apenas hace tres años, celebra actualmente su segundo Congreso en Utrecht.

Los sindicatos católicos de nueve naciones (Alemania, Austria, Bélgica, Holanda, Hungría, Luxemburgo, Polonia, Suiza y Yugoeslavia) han enviado numerosos delegados.

Las estadísticas de estos países, ofrecen datos altamente consoladores sobre el número de obreros católicos organizados en sindicatos.

Se calcula en un millón, el número de obreros inscritos en este Congreso.

Los miembros directivos de las organizaciones obreras católicas reunidos en Utrecht, se proponen estudiar a fondo las direcciones pontificias contenidas en la Encíclica "Quadragésimo anno" para después extender su benéfico flujo hasta los últimos rincones de sus naciones respectivas.

Aparte de los resultados prácticos de estas magnas reuniones se sigue sirven estos grandes Congresos para hacer ver a cuantos no cierren los ojos a la evidencia, como la Iglesia Católica, lejos de prescindir de las cuestiones relacionadas con el mejoramiento moral y aún económico del proletariado, se preocupa en grado sumo de tales cuestiones.

Si el capitalismo hubiera llevado a cabo las mejoras que propugnaba, en favor del obrero, se habría evitado en parte el malestar presente.

No nos entreguemos, con todo, a pesimismos y lamentaciones que a nada práctico conducen.

Sigamos las deliberaciones de los congresistas que, con la Encíclica "Cuadragessimo Anno" ante la vista, están próximos a trazarse, y por lo tanto a organizarnos, una nueva táctica para atraer hacia la Iglesia a los obreros; que en mal hora se apartaron de quien únicamente puede saciar su hambre de mejoramiento.

Como ha dicho el vicepresidente del Centro Católico alemán Sr. Joos, en el discurso de apertura del Congreso: "Ha llegado nuestro momento. Se nos ha dado en la Encíclica "Cuadragesimo Anno" lo que nadie posee en el desconcierto actual: principios seguros, un camino trazado y un fin bien definido".

M. A.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

INGENIERO

Marchó a Ferrol, en cuya factoría de Sociedad Española de Construcción Naval presta sus servicios, el ilustrado ingeniero naval don Ambrosio Espinosa Rodríguez.

COMISARIO

Interinamente desempeña el destino de comisario del Arsenal de La Carraca, el comandante de Intendencia de la Armada don Antonio García Moles.

RESTABLECIDO

Celebramos el restablecimiento de nuestro querido amigo el distinguido teniente de Infantería de Marina, don Gregorio Pérez Gutiérrez.

AYUDANTE PERSONAL

Ha sido designado ayudante personal del vicealmirante jefe de esta Base Naval, don Manuel Fernández Almeyda, el capitán de corbeta don Nicolás Piñero onet.

DIPUTADO

En breve se espera llegue a esta población, para pasar unos días, el diputado izquierdista don Joaquín Pérez Madrigal que con anterioridad residió entre nosotros algún tiempo.

Aficionado a la labor periodística, colaboró en varias publicaciones de ésta.

AGRESION

En la pasada madrugada, el individuo anuel Vidal Domínguez (a) "Marcelo", domiciliado en el llamado "Patio del Ro-e", después de sostener fuerte disputa con su mujer, Josefa Rosado Fernández, la arrojó desde una ventana del piso superior al patio de la finca, produciéndole varias contusiones en distintas partes del cuerpo, de las que fué asistida en el Hospital de San José, quedando luego ocupando una cama de dicho benéfico establecimiento.

POSESION

Se ha posesionado del cargo de cura castrense de esta Base Naval, el ilustrado capellán de la Armada, don Ricardo Gar-a Sabater.

DE LA ALCALDIA

Estuvieron visitando en su despacho oficial al señor alcalde, el abogado gaditano don José Pérez Halcón y un señor ingeniero, presentándole un plano del proyecto de pavimentación de la Avenida de la República de esta ciudad, cuya obra se trata de llevarse a cabo.

—Presididos por el señor Quevedo, se reunieron una representación de la Sociedad de Albañiles y otra de la Cámara Urbana, para tratar de las bases de trabajo presentadas por aquéllos.

REGRESADOS

De pasar temporada en el campo, regresaron el jefe de Contabilidad de la Compañía de Tranvías, don Andrés Rodríguez Peralta, su señora e hijos.

DE FUTBOL

El próximo domingo se disputarán una copa de plata, los equipos locales "Constructora F. C." y "San Fernando F. C." Dado los componentes de amobs equipos, el encuentro ha de resultar del mayor interés.

RETIRADO

Se ha dispuesto pase a la situación de reserva, el teniente coronel de Intendencia don Francisco de P. Súnico, que desempeñaba el cargo de Comisario del Arsenal de La Carraca.

DESTINADOS

Marcharon a Madrid, para incorporarse a sus nuevos destinos en el Ministerio, los auxiliares ayudantes de segunda de Infantería de Marina, don José Duarte y don Emilio Colombo.

REUNION

Para convenir determinados detalles de trabajo convenidas entre la Sociedad Española de Construcción Naval y el personal obrero de estos talleres, relacionados con la redacción de las bases, concurrieron en la tarde de ayer al Gobierno civil las representaciones patronal y obrera, reunidas con ese objeto en días anteriores, y el alcalde de esta población, señor Quevedo.

Durante el día de hoy, ha sido puesto en limpio el correspondiente contrato que en la reunión de esta tarde ha de ser firmado por ambas partes.

VIAJEROS

Marchó a Madrid, con su distinguida esposa, el teniente de navío don José Fernández Pery.

—A Reinosa, el comandante de Artillería de la Armada, don Manuel Acedo Rodá.

GARCIA BOZANO.



## Jerez de la Frontera

CARNET DEL REPORTER

Ha regresado de Barcelona, don Pedro González Gómez.

—De Chiclana han regresado el canónigo don José María Rodríguez Sánchez y su hermana Carmen.

—De Madrid han regresado don Manuel González Gordon y don Celestino Diaz de Morales.

—Al mismo punto ha marchado don Pedro de Mantaras.

—Ha partido para Asturias, don Diego Zuleta.

—A Sevilla, don Manuel Hernández Romero.

—Se encuentra algo mejorado en su enfermedad, don Joaquín Bernal Varges.

—Ha dejado de existir en Madrid, don Eduardo de Zurita e Hidalgo, hijo de los marqueses de Campo Real.

Damos nuestro pésame a los padres y hermanos.

CUESTIONES PARITARIAS

Han quedado firmadas las bases de trabajo del gremio de Jardinería, así como la de los Confiteros.

Ayer tarde empezó la discusión de las bases presentadas por los empleados de Escritorio.

COMISIONES MUNICIPALES

Se han reunido las comisiones municipales de Beneficencia y Sanidad y Asuntos Jurídicos, tratándose de diversos particulares que conocerá mañana el Excelentísimo Ayuntamiento.

DILIGENCIA DE AUTOPSIA

Por los forenses señores Puya y Amiguetti, se ha practicado la autopsia al cadáver de la infortunada señorita Francisca Bernal Ríos, que el martes último se arrebató la vida en un momento de locura.

Seguidamente se dió sepultura al cadáver, a cuyo acto concurrieron numerosas personas.

LAS CORRIDAS DE FERIA

Como hemos dicho días pasados, mañana, a las diez de la noche, se celebrará un gran festival taurino.

Se lidiarán dos reses de don Antonio Torres, por Francisco Berard (El Inglés) y Manuel Salas (El Chino). De sobresaliente actuará José del Amor (Larguito).

Después serán desencajonados los seis novillos de Domecq, que se estoquearán el domingo por Atarfeño, Luciano Contreras y Venturita.



## De Jimena

FESTEJOS EN LA ESTACION

El próximo domingo 13, coincidiendo con el último día de la novena de la Patrona, se organizarán por nuestro Ilustrísimo Ayuntamiento algunos festejos en la Barriada de la Estación, donde está el Santuario de la Reina de los Angeles.

La función religiosa tendrá lugar con el esplendor tradicional a las diez de la mañana.

AUMENTO DE SALARIO

Se asegura estar ya concedido el aumento de crédito a los contratistas de carreteras y como consecuencia el aumento de salario a los obreros que en ellas trabajan.

De ser cierto como parece, la próxima semana entrarán ganando las cinco pesetas cincuenta céntimos tan deseadas.

VIAJEROS

Son muchos los que han marchado a Ronda, donde actuará la famosa "Banda del Empastre".

Entre otros recordamos a don Joaquín Gallardo Egea, culto Secretario de este Juzgado y á doña María Gómez de Rodríguez con su hijo José.

EL CORRESPONSAL.

9-IX-931.

## Por los pueblos

ACCIDENTE DEL TRABAJO

A las cinco de la tarde del día 7, encontrándose trabajando en las obras del muelle de Rota, el obrero Juan Arestedi, falseó la madera del andamio, cayendo desde una altura de cuatro metros, envuelto en gran cantidad de grava y produciéndose tan graves contusiones, que falleció a poco de ingresar en la Casa de Socorro, donde inmediatamente fué conducido.

INCENDIO

Sobre las doce tdel día 7, en el predio "Donadio de Castrillión" término de Vejer, propiedad de doña María Josefa Shelly Castrillón, se produjo un incendio, quemándose veintisiete árboles maderables, setenta y cinco de reproducción de los llamados "acebuches" así como seis fanegas de tierra pobladas de pasto y calculándose las pérdidas en unas novecientas pesetas.

El incendio parece ser puramente casual y producido por alguna punta de cigarro arrojada por un transeunte desde una vereda que existe muy próxima al lugar donde partió el fuego.

La Guardia Civil instruyó el correspondiente atestado que se envió al Juzgado Municipal, continuando la práctica de diligencias por si pudiera existir algun culpable.

LOS AMIGOS DEL ARBOL

Al sitio "Garganta de Canuto de lata" monte del Estado, fué denunciado a la Guardia Civil por el guarda jurado Antonio Gómez García, que unos desconocidos habían cortado diez alcornoques con cuya leña hamían hecho un horno de carbón, ignorando quienes puedan ser.

La benemérita instruye diligencias, hastaahora sin resultado, para el descubrimiento delos autores, habiendo instruído atestado que pasó al Juzgado municipal.

PASTOREO ABUSIVO

La Guardia Civil de Jimena denunció al Juez Muicipal deaquel pueblo a José Guerrero Muñoz, por apacentar once cabezas de ganado caballar en la finca denominada "Huerta de Alarcón" careciendo de permiso para ello.

BURRA CON ALAS

José Guerrero Pére, dueño del Cortijo delas Torres, del término de Jimena, denunció a la Guardia Civil de aquel puesto, que en la noche del 29 al 30 le desapareció una burra que tenía pastando en la castrojera, habiéndola buscado inutilmente, por lo que sospecha que se la han hurtado.

Las pesquizas practicadas por la benemérita no han dado resultado y el hecho fué puesto en conocimiento del Juzgado.

ARROLLADO POR EL TREN

El Jefe de la estación de Sanlúcar, comunica al gobernador civil, que en el día de ayer, eltren 111 remolcado por la máquina 62, maquinista García, detuvo su marcha en el kilómetro 26-700 cinco minutos para apartar el cadáver de un hombre que supónese arrollado al paso del tren 110 la noche anterior, continuando su marcha sin más novedad.



## Serenidad

"Mal camino y malos procedimientos" —en efecto—los empleados hasta ahora por quienes al amparo del nuevo régimen, pretenden conquistar las simpatías del público.

Someter al sereno cultivo de la inteligencia y de la capacidad, el estudio de los problemas de la nación o de la ciudad, trabajar denodada y noblemente por resolver unos u otros; mas no usar en tal trabajo la torpe insidia ni la vil calumnia, porque los caminantes que puedan encontrarse en esas estrechas y torcidas veredas, no pueden interesar a nadie que tenga fé en sus aptitudes ni en sus soluciones.

Jugar con fango, es labor que ciertamente conduce mancharse las manos y pone en riesgo al jugador de ensuciarse el propio rostro.

Bien definido el momento, como por la agil pluma qce enjaretó las cuartillas, refleja la buena doctrina; la única que puede conquistar francas, cristalinas, desinteresadas adhesiones. Mejor marcado aún el derrotero que para el futuro puede y debe seguirse.

Los espíritus serenos y reflexivos no suelen prestar adhesiones incondicionales a la totalidad de una obra; tampoco ningún hombre inteligente suele pedirlas; pero aquellos saben apreciar y estimar la magnitud del conjunto y pueden guiar, orientar a la opinión y dar continuidad a las actuaciones.

Dos llamadas, con esta que comentamos ha hecho ya la misma pluma al tema responsabilista de la administración local gaditana. Si se buscan irregularidades de trámite, aun envueltas en plenitud de buena intención, se hallarán muchas. Si se buscan actos dehonrosos, inmoralidades y bajezas, no se encontrarán ninguno.

Si se persigue por venganza, por odio, por escándalo, se encontrará posiblemente lo que nadie se propuso hallar.

"Separemos la vida local de la nacional—ha dicho Ortega y Gasset—, y entreguémosla a los que tienen que vivirla para que tomen en sus propias manos su propio destino y aprendan a ser de él rectores y responsables. Mas para que esto sea posible es menester que déis a esa vida local "holgura suficiente" y "ámbito de vuelo".

Nada se logrará empequeñeciendo con rencillas el terreno común donde todos hemos de sembrar la cosecha del porvenir gaditano. No pasemos la vida en perpétuo pujilato de negaciones y de navajeos.

Hay allí, una realidad viva, que admite como todo lo humano rectificación y mejora. Emúlese por los hombres de hoy la labor de etapas anteriores, y su triunfo —que será el de la ciudad—se sobrepondrá a todo partidismo. El crédito de confianza que la opinión dá para la gestión de los negocios públicos se agota rápidamente; es anticipo que se otorga sobre una obra cuyos cimientos urge colocar y mostrar a los otorgantes de la confianza, antes de que ésta se extinga.

Cuidemos todos de no enrarecer el ambiente con encuestas donde se vierta veneno de antipatías, envidias ni venganzas; procuremos restablecer el nivel de las aguas a lo que el cauce permite, buscando ese "término medio de la ecuanimidad, que se nos recuerda como fórmula precisa de convivencia, para las inteligencias cultivadas y para los temperamentos educados.

Z.

**N. de la D.**

Agradecemos, con el leve distingo de alguna velada e injusta imputación, el brillante artículo que a I. Ch., inspiró el breve comentario que hicimos a un artículo de colaboración publicado en nuestra edición del miércoles.

Hubiéramos deseado que el criterio tan bellamente expuesto por el director del "Noticiero" como bien glosado en el artículo que precede, hubiera orientado siempre campañas de truculencias e insidias, que se han amparado en aquellas columnas desde algún tiempo a esta parte.

I. Ch. que por su preclaro entendimiento se tutea con muy pocos de nuestra ciudad, debió y pudo vetar la publicación de tanta bazofia trapizondista.

Así lo lamentábamos el miércoles en nuestra N. de la D.





Los mozos, en vez de enojarse, reciben con estampidos de risa los discursos de Bartolo. Nadie quiere admirar a aquel zagal esforzado que, lo mismo en la paz que en la guerra, ostenta su constancia y su fortaleza. Algunos se propasan a embromarle, se burlan de su cerviguillo luciente, de sus caderas un poco derrengadas, de su marcha tortuosa y vacilante. Bartolo calla, porque es tan prudente como intrépido. Pero hay uno que lleva su osadía hasta a hacer una clara alusión al tonel en que nuestro héroe estuvo guardado cuando fué perseguido por Firmo de Rivota, y entonces, ¡puño!, el hijo de la tía Jeroma salta como un leopardo de los bosques, levanta su mazo, y habría la de Roncesvalles si no intervienen Regalado, el tío Pepón y otros caracterizados personajes allí presentes.

Sin embargo, su primo Quino no se muestra aquel día tan ingenioso y locuaz como otras veces. Es que pesa sobre su espíritu atormentado una grave preocupación. Había llegado a los veintiséis años y esta edad era ya más que suficiente para tomar estado en un país donde los hombres suelen casarse a los veinte. Empezaba la gente a hacerle cargos y algunas zagalas le llamaban viejo. Comprendía que se hacía necesario abandonar aquella vida feliz de mariposa gentil, si no quería ser la burla y el desprecio de sus convecinos. Dos mujeres le amaban en aquel momento. Telva de Canzana y Eladia de Entralgo. Allá en las profundidades de su corazón resolvió casarse con una de ellas; pero ilustre siempre por su prudencia, pesaba con escrupuloso cuidado las ventajas de una y otra antes de elegir. Las cualidades personales estaban a la vista; no había, pues, que preocuparse por ellas. Lo que absorbía toda su atención e inquietaba su espíritu eran otras condiciones ocultas y sustanciosas que un mozo tan señalado por su ingenio no podía perder de vista. El tío Pepón era un labrador rico, y aunque tenía tres hijos, a los tres los dejaría bien acomodados; todo el valle lo sabía. Pero igualmente sabía todo el valle que el tío Pepón, mientras viviera, no soltaría ni un céntimo, ni una cabeza de ganado, ni un pañuelo de tierra. Como las patatas, sólo daría fruto dentro de la tierra. En cambio, los tíos de Eladia eran de condición más espléndida. Martinán no cultivaba la tierra, pero había agenciado bastante dinero con su taberna, compró fincas que tenía arrendadas y ganado que había dado en parcería. Lo mismo él que su esposa tenían hecho testamento a favor de su sobrina, según se decía de público. Además Martinán, si no con palabras claras, de un modo indirecto, había hecho saber a nuestro héroe que si casaba con su sobrina le daría cuatro mil reales en dinero, una pareja de novillas y un prado que poseía camino de Canzana que producía seis o siete carros de hierba.

Quino deseaba saber si uniéndose con Telva podría obtener las mismas o mayores ventajas. Decidióse, pues, a hablar con el tío Pepón. Para efectuarlo se colocó a su lado mientras pisaban



—¡Padre, padre! ¿Por qué me dice usted eso?—exclamó Demetria angustiada.

Sin embargo, pronto se llega la hora de partir. La desdichada Felicia no tiene fuerzas para acompañar a su hija y queda en casa exhalando gemidos. Un grupo numeroso de zagalas, y en medio de él Demetria desciende por la calzada de Entralgo. Detrás marchan también algunos hombres que rodean al tío Goro.

En Entralgo los esperaba ya Regalado con los caballos enjaezados. Demetria abraza a todas sus amigas y sube al que tiene las jamugas. El mayordomo monta en el suyo brioso.

—¡Adiós, adiós!

El tío Goro, pálido como la cera, se acerca todavía a su hija, le estrecha las manos, se las besa y le vierte al oído estas memorables palabras:

—Aprende, hija, aprende a leer por los papeles, que la persona que no sabe semeja (aunque sea mala comparanza) a un buey.

Luego se retira demudado como si fuera a caer.

—¡Adiós, adiós!

**Tarifa de publicidad**

Informaciones industriales . . . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**

Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

Septiembre 11 Viernes




A la mar fuí por naranjas,
cosa que la mar no tiene,
metí la mano en el agua
la esperanza me mantiene.

* * *

Ayer por la tarde estuvo en el Gobierno civil, una comisión del Ayuntamiento, celebrando conferencia con el señor gobernador civil interino, señor Cascarosa.

* * *

Ni contigo ni sin tí
mis penas tienen remedio,
contigo porque me matas,
y sin tí porque me muero.

* * *

Ayer no celebró sesión el Excelentísimo Ayuntamiento; la celebrará mañana de segunda convocatoria.

* * *

En la Plaza de Mina
no se puede jugar,
porque los pollos pera
vienen a molestar.

* * *

Anoche, con motivo del concierto de la Banda Municipal, se vió muy concurrida la Plaza de Mina.

* * *

Cuando yo estaba en París
y subí a la Torre Eiffel,
al verme en aquella altura
de mil cosas me acordé.

* * *

Los vapores para el Puerto, Puerto Real, y los trenes para esos y otros puntos siguen saliendo todos los días a la misma hora.

* * *

Yo no sé qué tienen madre
los florecitas del camposanto,
que cuando las mueve el aire
parece que están llorando.

* * *

Se cree que del domingo al lunes regrese a Cádiz, el señor gobernador civil de la provincia.

* * *

Nuestros lectores perdonarán esta sección de "Picotazos", pero anoche le dió la ocurrencia al encargado de escribirla de irse de paseo hasta la Plaza de España, se sentó allí al fresco, se quitó el sombrero, y, es natural..., como todos los picotazos los tenía dentro de la cabeza, al descubrirse, pues... se le fueron, y hemos tenido que completar esta sección de esta forma.



## Revoltillo por Cucharón

PLATO DEL DIA

**Pastelón de lomo y jamón**

Una libra de lomo y otra de jamón. Divídanse ambos materiales en trozos de reducido tamaño y fríanse en manteca de vaca.

Deshágase en dos cuartillos de leche un cuarterón de harina de hojaldre, póngasele a la mezcla la sal necesaria, una cucharada de perejil picado y alguna manteca de la que sobre de freir los trocitos. Hágase hervir. Cuando espese añádasele el jamón y el lomo y agítese esta pasta constantemente sobre el fuego por espacio de dos minutos.

Póngase dentro de un pastelón de hojaldre y métase en el horno un cuarto de hora antes de servirlo.

CORRESPONDENCIA

Rosa de otoño: Para que salgan bien duros se hace lo siguiente: Se pone a hervir bastante cantidad de agua en un cacharro. Cuando está hirviendo el agua a borbotones, se echan los huevos y se dejan hirviendo cuatro minutos por el reloj. Pasado ese tiempo se añade agua fría para que se suspenda bruscamente la ebullición. Se sacan entonces del cacharro y se sumergen en una vasija con agua fría, dejándolos cinco o seis minutos. Pasado este tiempo, se les golpea suavemente y se mondan muy bien.

OBESIDAD

(Continuación)

**Régimen de Harvey-Banting**

El régimen de Harvey (y su enfermo Banting, que popularizó el método) es uno de los más antiguos que se conocen. Reduce la alimentación en grandes proporciones, reducción que recae principalmente sobre las grasas y los farináceos, dando en cambio carne (albúmina) en grandes cantidades, lo cual puede ser perjudicial a los obesos atacados de liciasis renal (cálculos, de nefritis, urémicos, gotosos, etc.

**Régimen de Dancel Oertel**

Régimen seco, cuya base es la reducción de las bebidas principalmente, y en segundo término de la ración alimenticia.

**Régimen de Saint-Germain**

Solo debe citarse para señalar sus peligros. Tenía por base la reducción de alimentos y el ejercicio exagerado. De Saint-Germain no tomaba más que dos comidas por día y condenábase a un régimen invariable, muy anormal, sin pan ni vino.

Fuele necesario emplear una gran energía para no abandonar la partida, con los sufrimientos que soportó y de los cuales hizo un relato humorístico en su autoobservación.

Es que, como dice el profesor Lablé, el tratamiento de la obesidad, para ser completo y definitivo, no consiste sólo en una pérdida forzada de peso, sino "en una seguida y constante adaptación a la sobriedad".

* * *

Los regímenes que anteceden tienden en su mayor parte a suprimir de la alimentación ordinaria ciertas clase de alimentos (grasas, hidrocarbonados) acusados de hacer engordar con mayor o menor facilidad.

De acuerdo con las nuevas orientaciones, no se tiene actualmente en cuenta tanto la "calidad" sino la "cantidad" de alimentos ingeridos, es decir, que en lugar de suprimir de la ración diaria tal o cual alimento, se tiende a proporcionar al obeso un régiemn que, conteniendo albúmina, grasas, hidratos, de carbono, vitaminas, etc., es decir, que, siendo "completo", proporcione un número de calorías inferior al necesario (régimen insuficiente) obligando así al organismo a utilizar las reservas de grasas, para suplir el déficit calórico.

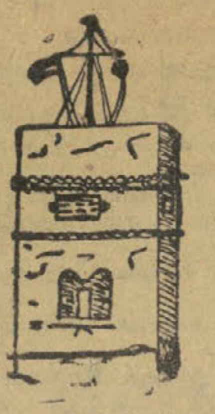
(Concluirá en el "Revoltillo" de mañana.)

CHISTES

—El médico me ha dicho que estoy muy enferma y que debo ir a un balneario. ¿A tí qué te parece?

—Que convendría que fueras a ver otro médico.





## Desde la Torre de Tavira

Constantemente capta mi radio en esta torre esas complicadísimas conferencias y tabardillos hablando de las libras, del oro, de la revalorización de la peseta, de ¡qué se yó!; igual que cuando los filósofos de altura se sueltan el pelo y no los entienden ni los conocen sus propias mamaitas.

Ni libras, ni oro, ni pesetas; menos música, menos retórica, menos filosofía y las cosas claras.

Con las "papas" a cuatro gordas el kilo; el aceite a dos pesetas veinte céntimos litro; el pan (y falto de peso a lo mejor) a sesenta y cinco céntimos y un kilo de carbón tres gordas y media, no vamos a ninguna parte, ni con la Constitución vieja, ni con la nueva, ni con todas las constituciones juntas.

¿Pero es que las "papas" que se crían en España como el aceite y el carbón lo pagan ahora en libras inglesas?

Sí; que escriban los financieros y que embrollen, y luego que lleguen las mujeres a los almacenes de comestibles y que un guiso de papas que con el necesario carbón y una boba de a kilo costaba antes menos de una peseta, valga ahora cerca de dos.

¡¡¡Idealismo!!! ¡¡¡Matemático!!!

Más pestañas se queman las madres de familia haciendo cálculos ante la subida de las subsistencias y las monedas, que no alcanzan para un triste potaje, que todos esos hacendistas y grandes eminencias en finanzas; porque estos hablan en camelo y pasa sin que nadie lo lea ni lo entienda.

El único que habla más claro que el agua es el almacenero cuando suma y dice:

Cuarenta y sesenta y cinco, una cinco; una cinco y cincuenta y cinco, una sesenta; una sesenta y treinta y cinco del carbón UNA NOVENTA Y CINCO.

¿Que de qué?: Allá vá la cuenta:

Patatas 0,40.
Pan 0,65.
Aceite 0,55.
Carbón 0,35.

Total una noventa y cinco: Ahora que venga Indalecio Prieto, Cambó y Dionisio Pérez y lo resuelvan mejor.

ALL.

## Cámara Oficial de Comercio de Cádiz

La Dirección General de Comercio, desea saber qué Exportadores tienen interés en enviar sus productos a las Islas Filipinas.

Se ruega por tanto, a aquellos que deseen dar su nombre, lo comuniquen a la mayor brevedad posible a esta Cámara.

## Ante la reforma agraria

## El ejemplo europeo

Por RAFAEL DE RODA

Quince Estados Europeos acometieron la reforma agraria en sus respectivos territorios nacionales, bajo la presión de las graves circunstancias de la postguerra. Algunos como Filandia, como Austria y como Alemania que ya desde 18[illegible] venían desarrollando una política de colonización interior, adoptaron una táctica evolutiva, metódica y prudente para realizarla; los demás Gobiernos siguieron una política impremeditada, radical y revolucionaria. ¿Cuáles han sido los resultados? ¿Qué lección puede ofrecer a España la experiencia, el ejemplo de la reforma agraria europea?

Ha sido esta estudiada y divulgada por muchos autores; pero acaso el testimonio más autorizado, por lo documentado de su estudio y por su misma posición doctrinal, sea el del socialista Wanthers.

Pues bien, en el concienzudo análisis que hace este autor de los resultados de la política agraria europea en aquellos países en que se aplicaron medidas radicales, destacan estas cuatro consecuencias interesantísimas.

En primer lugar, los Estados que implantaron la reforma de una manera impremeditada y violenta, en la fiebre del periodo revolucionario, tuvieron bien pronto que hacer marcha atrás, adoptando una política moderadora que se tradujo en una serie de disposiciones encaminadas a dar eficacia y viavilidad a las concepciones teóricas de los reformadores de la primera hora. Esta contrarreforma ha sido en algunos países tan extensa y tan profunda, que apenas ha dejado en pie nada de lo que la reforma primera contenía.

La segunda consecuencia que Wanthers deduce de esa política es la baja de la producción, con el quebranto y la perturbación consiguientes de las economías nacionales. En algunas partes la disminución de la producción agrícola llegó al 30 por 100. Hay naciones en las que no ha recuperado todavía el nivel de antes de la guerra.

En tercer lugar, se hizo patente el fracaso económico de las amputaciones impuestas en las grandes propiedades cultivadas por sus dueños. Estas grandes explotaciones, de las cuales han salido todos los progresos de la agricultura y de la ganadería, constituyen unidades complejas, verdaderos organismos vivos que no pueden escindirse intempestivamente, sin causar lesión profunda en los centros vitales de la producción nacional. Estas grandes empresas, que constituyen la excepción de un tipo de organización agraria en la que deben predominar siempre las pequeñas y medianas explotaciones, responde a las modernas exigencias de industrialización y en muchos casos son creadas por imposición de las condiciones locales, que no puede el hombre modificar.

Finalmente, como advierte Wanthers, no puede evitarse en muchos de esos países que la reforma agraria se utilizase como instrumento de la política de los partidos gobernantes, con todas las desastrozas consecuencias que de eso se derivan para el orden económico y para el orden social.

Calcúlese lo que podría resultar de la aplicación de una reforma en el régimen jurídico de la tierra que permitiese favorecer el proselitismo político, creando nuevas explotaciones agrícolas, no para los más competentes, para los más capaces, sino para complacer a los mas adictos.

Los efectos señalados por Wanther son tan aleccionadores, que bien valen la pena de ser tenidos en cuenta al intentarse la reforma agraria en España. Soy de los que creen que ésta es necesaria, urgente, inevitable; pero también de los que piensan que sería perturbadora, si llegara a implantarse sin las indespensables garantías racionales de eficacia y de acierto. Reformar la estructura de la propiedad territorial es preparar una reorganización fundamental de la sociedad; la operación es tan delicada, tan decisiva, que en ella se arriesgan todos los intereses básicos de la nación.

Es preciso, pues, hacerla siguiendo normas muy bien estudiadas que aseguren el éxito; y afortunadamente esas normas se han dado ya en España. No las ha dado la comisión que ha preparado la ponencia del proyecto de reforma que ha estudiado el Gobierno; las ha trazado, magistralmente, el autor de un librito, de escaso volumen pero de selecto contenido. El libro se intitula "Despoblación y Colonización", y el autor es nuestro gran sociólogo don Severino Aznar.



XIV

## Trabajos y días

Llegó el otoño. Las vegas comenzaron a ponerse amarillas: el ganado bajó del monte; los paisanos se aprestaron a cortar el maíz. Así que lo cortaron, después de tenerlo algunos días en la vega en pequeñas pirámides que llaman "cucas", lo acarrearon a las casas. Reinaba en la aldea gran animación. Chillaban los carros por los caminos; derramábase la gente por las eras; cantaban los mozos en los castañares sacudiendo con sus varas el erizado fruto, ahumaban los hogares. Una brisa fresca perfumada de trébol y madreselva corría por el camino. Unos iban al río y con los calzones remangados entraban en él y pescaban con atarraya o con caña las sabrosas truchas salmonadas, las anguilas y lampreas; otros sacudían los castaños y amontonaban los erizos en un cerco hecho de piedra para que allí se pudran y dejen suelto el fruto; otros aguijaban los bueyes delante del carro; otros fabricaban madreñas debajo de un hórreo. Las mujeres los ayudaban, y unas veces en las eras, otras en casa amasando y cociendo la borona, otras, por fin, en el río lavando su ropa manchada por el polvo y el sudor, riendo y cantando siempre, esparcían por el valle la alegría. Cuando la noche se llega, los rapaces que apacientan el ganado por las colinas bajan al pueblo tañendo silbatos hechos de caña de saúco y las montañas repiten dulcemente sus sones acordados. Las fuentes murmuran, los sapos cantan, la brisa se calla y un manto negro recamado de estrellas se extiende al cabo sobre la campiña feliz.

Por la noche solía haber "esfoyaza", la faena de descubrir las mazorcas y atarlas en ristras. Cada día acudían los vecinos a casa de uno de ellos para ayudarle; generalmente eran los jóvenes. Reunidos en una estancia mozos y mozas a la luz de un candil pasaban la velada alegremente, bromeando, cantando, requebrándose mientras poco a poco las doradas espigas salían de su envoltura y se enristraban para adornar después los corredores y los hórreos.



Pero Entralgo era celebrado en todo el país por sus bellas frondosas pomaradas. La fabricación de la sidra era aquí un asunto de capital interés. Primero se recoge la manzana de los árboles, y en esta tarea no hay quien aventaje a las zagalas de mi pueblo natal. Nadie desprende con más cuidado el fruto y lo coloca con delicadeza en el delantal, ni distingue con más fina perspicacia la "reineta" del "repinaldo", el "balsaín" de la "balvona", ni sabe cantar mientras trabaja coplas más divertidas, ni retoza con tanta gracia, ni ríe de mejor gana, ni muestra al reir unos labios más rojos, unos dientes más blancos.

Regalado preside a esta faena en la gran pomarada de don Félix por ausencia de éste. Sentado bajo el árbol más copudo, rodeado de hermosas jóvenes y tañendo la flauta con destreza, semeja el dios Pan entre sus ninfas. Mas, a veces deja la flauta abandonada y entonces las ninfas se ponen en guardia, porque siempre es con algún fin siniestro. Quiere probar si la carne de alguna de aquellas manzanitas coloradas es tan dulce y sabrosa como parece, y suele encontrarse con un mojicón de cuello vuelto o con algún empellón que le hace dar con sus huesos en el mullido césped. Porque es hora ya de manifestar, aunque con la debida reserva, que el mayordomo de don Félix había perdido bastante de su prístina fortaleza en el comercio de las bellas, según se aseguraba. Tenía las piernas temblonas y estaba más averiado que un visir.

¡Ea! ya está formado el montón. Se aguarda unos días a que "siente el fruto" y, mientras tanto, bárrese el lagar, se revisa y arregla la prensa, la viga, el huso, friéganse los toneles y barricas y se renuevan los arcos que se han perdido. Un grato aroma de manzana dura se esparce por todo el lugar. Llegado el momento de pisarla, Regalado envía recado a Nolo de la Braña y Jacinto de Fresnedo, hijos de sus primos Pacho y Telesforo, avisa a algunos inteligentes labradores de Canzana, entre ellos al tío Pepón, padre de la hermosa Telva, que ya conocemos, y ayudado de Quino, Bartolo y otros mozos de Entralgo se comienza solemnemente la fabricación de la sidra. Los mozos, empuñando sendos mazos, machacan el fragante fruto en duernos de madera. Después de machacado se transporta a la prensa, y cuando hay bastante se oprime.

Mientras dura esta faena no cesan los cánticos y las bromas. El grande, obscuro lagar dormido, despierta y retumba con risas y gritos. Quien menos ríe y menos grita es el belicoso Bartolo, porque es el que más trabaja. Si alguien pusiera en duda esta verdad, óigale a él.

¡Callad, haraganes, callad! No hacéis migaja de labor. Toda la fuerza se os marcha por la boca y no valéis la comida que os dan. Los gritos quedan para las lumbradas y los hígados para el trabajo. ¡Puño! Si no fuese por mí, no concluíais de pisar el fruto en ocho días.

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ—1931 DIARIO DE LA MAÑANA AÑO LV — NÚMERO 20.592

SEPTIEMBRE 12 Sábado Dulcísimo N. María

### Ideas

## Autoridad y Jerarquía

Es idea corriente hoy, el hacer a la autoridad sinónima de tiranía y opresión; en el revuelto torbellino de pasiones, apetitos y bajos instintos que han subido hasta la superficie de la sociedad, desde los bajos fondos sociales, todo aquello que tienda a encerrarlos en un círculo de acero o a represarlos con un fuerte dique, es tiránico, y como es la autoridad la que lo hace—porque esa es su misión—, la autoridad es tiránica y contra élla hay que rebelarse por opresora. Y, en esa confusión, ¿cómo pedir que se tenga de la autoridad el concepto que élla representa?

En parte, por esa idea falsa, o truncada, que de élla se tiene, y, en parte, porque no se quiere reconocer su origen, resulta ese menosprecio que de la autoridad se hace, más por incomprensión, que por maldad

De la suma de voluntades que—como decíamos en nuestro anterior artículo—constituye la sociedad, según el derecho nuevo, fluyen en esa teoría todos los vínculos sociales, entre éllos la autoridad; un jefe manda porque sus súbditos así lo han querido. Si no se pone el origen de esa autoridad más que en la suma de voluntades individuales, esas mismas voluntades que la erigieron, pueden quitarla; y, si se quita estabilidad a la autoridad, en lo que constituye su origen, se le quita lo principal, porque los órganos que representan a la autoridad podrán cambiar, pero no ésta, que es duradera.

De ahí que caiga por tierra el principio de la soberanía popular. El sujeto que siente una necesidad en su sér, como es la necesidad de asociarse, no puede llevar en sí mismo aquello que ha de dar satisfacción a esa necesidad, porque sería absurdo sentir una necesidad, que dejaría de ser tal en el momento en que puede quedar satisfecha por el individuo que la siente. Y la suma de individuos no puede lo que el individuo aislado no tiene.

La autoridad es el vínculo formal que une a los individuos unidos en sociedad; es aquello que da origen y forma a esa misma sociedad, hasta tal punto que afirme Santo Tomás que: "sin élla se disolvería la multitud en diversas partes, de la misma manera que se disolvería el cuerpo del hombre, o de cualquier otro animal, si no existiese en el organismo una fuerza directiva, o gubernativa común, que se aplicase al bien común de todos los miembros".

Quedémosnos con esa idea, y pongamos en el concepto del Poder lo más hermoso que hay en él: su origen divino. La razón por la cual un hombre se somete a otro hombre, no puede ser de orden humano, sino de orden divino, de orden que trascienda los límites de la humanidad.

Con esto tenemos completas las notas que comprende el concepto de la autoridad: su origen divino, su facultad de dar forma y estabilidad a la sociedad que rige, y su deber de someterse, en cierto modo, a las exigencias de las necesidades de los individuos, ya que por éllos ha sido creada.

Apliquemos estos principios al caso concreto de la Iglesia Católica—cuyo estudio, no completo, pero sí comprensivo, es el objeto de estas cuartillas—. Ninguna sociedad como la Iglesia para mostrar el origen divino de la autoridad. Su divino Fundador la instituyó en forma de cuerpo vivo—"el cuerpo místico de Cristo", de que habla San Pablo—, con una Cabeza invisible, que es Jesucristo, y otra visible, que es el Romano Pontífice, y una Jerarquía de jurisdicción que, partiendo del Papa, se extiende por todos los grados del orden sacerdotal, tal como la conocen todos los fieles. Pero, no es nuestro intento tratar lo que está en la mente de todos; sólo queremos subrayar algunos conceptos importantísimos en los días que corremos.

Afirmemos, ante todo, la importancia de la autoridad en la Iglesia: sin élla, no existiría; por élla, subsiste de tal forma, que las promesas de Cristo, relativas a la permanencia de la Iglesia a través de los siglos, se refieren directamente al sujeto de la auoridad, el Romano Pontífice, a quien, en la persona de Pedro, fueron hechas, y hasta tal punto, que, cuando haya de sintetizarse a la Iglesia, a El haya de acudirse, según la frase clásica: "UBI PETRUS IBI ECCLESIA". "Donde está Pedro (el Pontífice Romano), allí está la Iglesia".

Creer en la Iglesia Católica, sin hacer afirmación explícita de su autoridad indiscutible, es no creer en nada. Querer—lo que es peor—negar la autoridad eclesiástica, es negar a la misma Iglesia.

Es sociedad la Iglesia Católica perfecta en su origen y en su forma y en sus sagrados destinos, con una autoridad y una jerarquía escalonada y ordenada al ejercicio de un poder, al que hay que reconocer, si no queremos negar esa misma Iglesia Católica como institución, y en el ejercicio de sus sagrados derechos y augustas funciones.

¿Reformar la Iglesia Católica? ¿Demarcar y señalar sus atribuciones? ¿Tasar la medida en que los individuos pueden ejercer el derecho de asociarse—dentro de la Iglesia—para corresponder al llamamiento de la vocación divina o para el mejor ejercicio de su piedad? Para eso existe la autoridad eclesiástica, y a élla, y únicamente a élla, corresponde ejercer ese derecho que su divino Fundador le ha dado y que es inalienable. Otra cosa sería querer negar esa misma Iglesia, en cuya jurisdicción se inmiscuye, y no negarla, propiamente, porque a la Iglesia no se la pueda destruir, sería aparentar querer subyugar parte de los fieles, pero no a la Iglesia, que siempre queda libre de los zarpazos de la impiedad. Napoleón—el emperador que soñó emular las glorias de Alejandro—intentó hacer suya a la Iglesia, aprisionando al Romano Pontífice, pero no pudo, porque el poder de la Iglesia es tan espiritual y divino, que se escapa de entre todas las mordazas y de entre todas las cadenas.

Hemos hablado de derechos de la autoridad eclesiástica, y debíamos decir mejor sus deberes, porque deber—más que derecho—es el ejercicio de la autoridad. Y en eso la Iglesia Católica puede dar lecciones a todos los podres de la tierra, que degenerarían en tiranos si no la imitasen.

En la Iglesia Católica se comienza en los mismos fieles y se sube por todos los grados de la jerarquía, que llegan al Romano Pontífice, pero al llegar allí, no se repliega este Poder en sí mismo, llenándose con el viento de todas las grandezas humanas, sino que baja, en su ejercicio, en escala descendente, hasta el último fiel, obligando su autoridad y su prestancia al servicio y bien de ellos, lo que se traduce en esa fórmula hermosísima que disipa todas las vanidades humanas, con que encabezan sus mandatos los Romanos Pontífices: "Yo, León, Pío... (como quiera que se llame)... SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS". Porque toda la autoridad es para los pueblos y no los pueblos para la autoridad. Y aquí si que radica la única posible soberanía popular.

P. J. B.

## Nota del Día

Ciertos caminos y ciertos procedimientos que algunos han escogido y están poniendo en práctica son un tanto peligrosos, amén de que no resultarán nada prácticos para los que tenemos, aparte el arraigo de nuestras convicciones, el conocimiento de nuestro deber y la edad suficiente para no tratar de escondernos bajo una mesa al ver al dómine levantar las, para otras edades, temidas disciplinas.

Una agrupación política local publicó el pasado jueves un largo escrito para decir en conjunto que no decimos más que falsedades, que llamamos la atención de la opinión sensata que se encuentra desagradablemente sorprendida por la incongruencia y mala intención que inspiran nuestras campañas, que todo ello constituye un descrédito más para nuestra publicación y que además se ven a cada paso nuestras informaciones protestadas y desmentidas.

No hemos de analizar, ni mucho menos, el largo escrito que ligeramente comentamos y que nos parece excesivo para la poca importancia que da a nuestra publicación y para el descrédito en que dice vivimos, que no corre pareja, seguramente, con las pruebas muy en contrario de esa gratuita afirmación que podemos demostrarles a cuantos quieran y que ponen bien a las claras que una mayoría, mucho mayor de la que algunos suponen, sienten y opinan de nosotros todo lo contrario de lo que en dicho escrito se dice.

Con relación a determinados sueltos nuestros acerca de la actuación de algunas personas del partido republicano radical socialista que ostentan muy elevados cargos, sólo hemos de contestar a un punto y es el referente a la señorita Victoria Kent, diciendo que aquí desde que tuvimos uso de razón sabemos rendir a la mujer el respeto que se merece, sin que nos lo tenga que enseñar absolutamente nadie, y en cuanto a la autoridad sabemos también hasta dónde llega nuestro respeto.

Repetimos que aun siendo escasamente ilustrados, somos lo bastante educados para no tener que recibir lección de nadie en ese sentido. Por lo demás que a esas actuaciones se refiere, repasen, repasen, no la prensa de las derechas solamente, vean también parte de la de iquierdas, y es posible que al hacer comparaciones, aún tengamos que apuntarnos tantos a favor nuestro por nuestra mesura.

Y para terminar: los caminos para evitar o para castigar informaciones falsas, insidias, injurias, etc., ese está abierto a todo ciudadano y a toda agrupación; llenar dos columnas de un periódico para anunciarlo es eso que decíamos al principio de las disciplinas o el puntero de algún dómine o de esotro pasante, y ya pasamos de esa época y salimos de esas aulas donde son precisos esos procedimientos.

## Un certificado y una aclaración obligada

Nuestra discrepancia acerca de la forma en que debe llevarse la administración de los servicios municipalizados, dió lugar a que el señor Alvarez López diera, desde el sitial de la Alcaldía, una nota, en la que, franca y claramente, se decía que él conocía, en cuanto a la operación concertada por el anterior Ayuntamiento con la Sociedad Anónima ARNUS GARI, algo que tal vez no resultara agradable para LA INFORMACION o sus inspiradores.

Conocida la seriedad y prestigio del señor Alvarez López, cumplió el deber LA INFORMACION de interesar del mismo la aclaración debida a sus manifestaciones, ya que era de esperar tuvieran éstas algún fundamento, y aun cuando contábamos con la seguridad de que la gestión de anteriores Ayuntamientos, a este respecto,se hallaba por completo alejada de toda consecuencia que obligara a guardar silencio en evitación de su trascendencia al público, supremo juez que debe conocerlo todo con la misma diafanidad y transparencia con que nos expresamos nosotros.

Un viaje de por medio para realizar gestiones cerca del Gobierno, y a la vuelta, ante nuestra insistencia en pedir la debida aclaratoria, el señor Alcalde da a la prensa copia de una certificación librada por el Secretario en la que se afirma y asegura—como si nadie la supiera—que don Alvaro Picardo y Gómez, concejal de aquel Ayuntamiento fué designado Representante de la S. A. Arnús Gari en la Comisión Administradora de los Servicios Eléctricos, terminando con dos líneas de su propia cosecha donde se dice que puede LA INFORMACION continuar sus campañas tendenciosas o falsas.

Esto es todo, y nada diríamos si el Alcalde se hubiera concretado a publicar tan solo la certificación a que nos referimos, ya que lo que en ella se dice era y es de todos conocido. En ello no existe falta ni delito alguno: antes al contrario. El propio interesado lo dice en su "Aclaración obligada". "Cargo honorario sin retribución alguna", exceso de garantía y confianza para el Ayuntamiento que recibió el empréstito, y carencia absoluta de beneficio propio sin perjuicios de ninguna de las Corporaciones que en la operación intervinieron.

Si el señor Alvarez López no sabe, de esa operación realizada, más de lo que en la certificación nos dice, insistimos en que nada sabe de eso. Es poco el fundamento para augurar "cosas desagradables"; y, conociéndole, suponemos que algo más sabe que no ha querido decir en esta ocasión. De lo contrario no nos explicamos su "Nota".

* * *

De tendenciosas o falsas califica el Alcalde las campañas que sobre el desarrollo de la política actuante hoy en el Municipio gaditano venimos haciendo en estas columnas. Nada más injusto ni menos cierto.

Es muy fácil emitir en tres palabras conceptos que necesitan de demostración para que puedan ser ciertos; pero, es muy difícil, algo más de lo que muchos creen, hacer las necesarias y debidas aclaraciones para llegar a demostrar lo que se anuncia y augura a bombo y platillo, cosa que no siempre se consigue porque para ello es preciso el convencimiento antes de acometer la empresa: es necesario reflexionar antes de afirmar.

Nuestras campañas en materia municipal van siempre fundamentadas y con el aval de colaboradores que conociendo su extenso campo, desarrollaron en Cádiz una gestión traducida en trabajo útil y como consecuencia en obra efectiva que a la vista está. No encierran más tendencia que la de beneficio para nuestra ciudad. Van siempre dirigidas a evitar la pérdida de tiempo que malgastado inútilmente en fuegos de artificio a nada conduce ni beneficia nada. Desarrollo de obras inútiles; suspensión de otras provechosas; acres censuras para quienes ya se fueron sin deseos de volver, al menos por ahora; situaciones presupuestarias a destiempo; alejamiento de elementos útiles al desarrollo de la gestión municipal, por diferencia de ideales, y otras tantas actuaciones constituyen la gestión presente; y, por eso, los que tal vez pongamos por encima de los ideales las obras positivas y tangibles realizadas en Cádiz en los últimos años, no podemos menos que mostrar nuestra disconformidad en esas campañas, que podemos hacer y hacemos al amparo de la libertad concedida a la expresión, de palabra y por escrito.

¿Esa es la tendencia...? ¿Hay en ello falsedad, como afirma el Alcalde...? La opinión sensata puede decirlo. Quienes por fa o por nefa, se encuentran todavía en brazos de la ilusión y fuera del plano de la vida real, que opinen como quieran. No nos preocupa.

Los hombres perseverantes, de firme voluntad, pueden transportar con su fe las montañas, en tanto los tercos y obstinados se empeñan locamente en moverlas a puñetazos. La voluntad, que vence los obstáculos, es hermana gemela de la perseverancia, y nada tiene que ver con la obstinación que irremisiblemente conduce del prejuicio al error y de la quimera al fracaso.

Nada más por hoy.

## Más sobre la Piscina y la Playa

**NO HUMORISTICAS**

Me ha sido imposible estos días, por enfermedad, recoger algo de lo que el señor Cepé replicó a lo que sobre su artículo "La Playa y la Piscina", publiqué en LA INFORMACION y que sentiría dejar pasar desapercibido.

No motivó mi intervención los comentarios de determinado sector: los desconozco aún ahora; porque ese periódico al que sin duda aluden, no lo leo desde hace más de tres años, ni consiento me hablen de lo que diga: así, pues, esta adivinanza no ha resultado exacta.

Motivó que yo escribiera en broma (humorísticas), porque consideré inoportuna la salida de Cepé y creí hacerlo en forma que no fuese molesta ni despectiva para mi amigo Cepé; me equivoqué, mucho lo siento y porque no vale la pena no insistiré más, que si no le rogaría me indicase dónde estaba el hecho de poner en ridículo a un amigo que no me había hecho mal alguno.

Dice también que en cuanto se me contradice o discute en la menor cosa, tengo la mala costumbre de dejarme llevar por mi inclinación a responder en forma molesta y despectiva, aun con personas por las que tengo verdadera debilidad.

Pues bien, amigo Cepé, ahora que me entero de ese defecto o como usted califica "mala costumbre", procuraré corregirlo quedándole agradecido, pues me agrada conocerlos para procurar suprimirlos y creo lo conseguiré.

Termino diciéndole, que muy al contrario de lo que usted piensa, tengo formado un concepto opuesto del que usted cree respecto a su insignificancia, y no hay que pasarse en esto de la modestia, pues se peca por carta de más, tanto como por carta de menos, y celebro quédese con su opinión en el asunto, como yo me quedo con la mía respecto de él y de la oportunidad de haberlo tocado en los actuales momentos, y sin nada más, sintiéndolo mucho, señor Cepé, se despide de usted,

FLOR DE UN DIA

## Nuestro agradecimiento

Hace ya muchos días nos encontramos en deuda con un buen sector de la ciudad y más particularmente con el elemento oficial que nos gobierna y administra. Por ello esta nuestra manifestación cortés y obligada de agradecimiento, que de no haber incurrido en "mora" pudo quedar cumplida en un pequeño suelto perdido entre el fárrago de nuestras columnas, pasa hoy a ocupar lugar más privilegiado.

No nos duelen prendas y por ello queremos reconocer con franqueza nuestras faltas. Queremos, en primer lugar, que estas líneas sean una súplica humilde de perdón por el incomprensible retraso en la manifestación de nuestra gratitud, y queremos que ellas sean eso mismo: que ellas sean "un gracias" sentido y cordial para todas aquellas personas que a diario, con su conducta, reconocen la importancia de nuestra publicación y se encargan de aun divulgar más nuestra particularísimas opiniones prestándoles a la vez realce.

No pienses lector que nos referimos a tí; a tí que acudes solícito a incrementar diariamente la lista de nuestros suscriptores y que ofreces LA INFORMACION a vecinos y amistades, haciéndoles eco a nuestra voz. Tampoco nos referimos a tí, anunciante que acrecientas nuestros ingresos con el importe de tu publicidad. Ni a tí, colaborador entusiasta que alivias constantemente nuestra dura labor cotidiana con tus bellísimos escritos. No, para todos vosotros nuestro agradecimiento más sincero, pero vosotros figuráis de siempre en la larga lista de nuestros amigos y protectores. No es a vosotros a quienes hoy dirigimos esta cordial prueba de gratitud.

Hoy queremos dar un fuerte "gracias", pero él es para aquellos que, pretendiendo ser nuestros enemigos, son los colaboradores más valiosos de nuestro éxito y divulgación. El es para aquellas dignas autoridades que entablan a diario, diálogo oficial con nuestras columnas, por medio de notas oficiosas. El es, y por no subdividirlo más, para aquellas organizaciones políticas que ante un reducido suelto de nuestra publicación, se creen en el deber de dictar extensa nota a la opinión, rechazando cargos y considerando que una humildísima opinión nuestra puede ofender y recabar represalias de todo un gran sector político nacional.

Para todos ellos nuestro cordial agradecimiento, y para todos ellos la súplica de que no cesen en su colaboración. Nuestras opiniones pueden llegar sólo a un sector del público, a aquél más afin con nuestra ideología, pero así, reproducidos en las notas oficiosas de autoridades y partidos, han de llegar ellas a toda la ciudad.

Más cotizamos nosotros y más halagan nuestra vanidad los apóstrofes e insultos que sobre LA INFORMACION caigan desde escritos enemigos, que los plácemes y piropos que el simpatizante con nuestra idea nos pueda dedicar. Pero ello no obstante, tal vez esta conducta que hoy agradecemos nos llegue a perjudicar... Al fin humanos, somos esclavos de la vanagloria y el orgullo. ¡Y es mucho señores, que la punta de nuestra pluma pueda mover en pleno a toda una Corporación oficial!

## El consuelo supremo

La vida no es una fiesta. Esto lo saben cuantos han caminado a lo largo de ella, lustro tras lustro, en pos de la ilusión que la juventud optimista les prometía en lejano espejismo que el viento de la realidad desvaneció. Después la decepción, el desengaño. Hay quien, como dijo el poeta, sustituye la ilusión perdida por otra nueva y toda su existencia transcurre en una espera impaciente o confiada corriendo alucinado tras la quimera. Otros, desprovistos totalmente de conformidad, entregan a la desesperación las únicas tablas capaces de sacarles a flote entre el revuelto oleage de la adversidad, renuncian a la lucha, dejándose arrastrar al abismo del dolor. Y no falta quien aleccionado por la desgracia, aprende a vivir llamando en su auxilio la paciencia y la resignación; para estos las alegrías son más intensas porque las avalora el contraste, la vida adquiere un alto sentido de trabajo y deber que la enaltece, y en aspiración depuradora embellecen cuanto les rodea, poetizan lo vulgar, no piden más de lo que haya su alcance, procurando mejorarlo sin inquietud; su confianza es la paz radiosa de un sol que les vivifica con sus fulgores y como aquel de que hablaba Rostand "hace de un harapo, bandera triunfal".

Ya nos lo aseguró otro ingenio francés; "El hombre es un artesano, el dolor su maestro y todos ignorantes en tanto no han sufrido..."

Pero el sufrimiento ,ese maestro inevitable, rígido e intransigente, no sería soportable si el consuelo no suavizara sus rigores, y ese consuelo supremo es la religión.

¡Pobre humanidad el día que le arrebataran ese único bien, esos lazos invisibles, puentes ingrávidos, entre las almas y la divina misericordia!

Cuando dijo Lenin que "la religión era el opio de los pueblos", creyendo ofender a la divinidad, dió sin pensarlo ni quererlo, gloria a Dios.

¡El opio de los pueblos! ¿Y porqué no? Si el opio amortigüa el dolor, dando reposo a los cuerpos enfermos, y con la tregua, las fuerzas necesarias para no sucumbir y vencer las grandes crisis sin desfallecer. La religión sostiene el alma y también el cuerpo en todas las fases de la vida, cuando el hombre se siente débil, como cuando era niño y llamaba a su madre y ahora, ante el peligro o la desgracia, calma: "¡Dios mío!"

Dios está en el alma, reflejándose en ella como los astros en las aguas tranquilas de un lago y aunque el hombre huya de El, siempre le vé en el fondo de su conciencia, tal vez confusamente, pero innegable, certero y más tarde o más temprano, vuelve a El, aunque sea para declararse vencido y sin deponer su rebeldía como Juliano el apóstata, en aquél grito de satánica impotencia: "¡Venciste Galileo!"

La noche del alma, es la incredulidad, tinieblas de avidez desconsoladora y aplastante.

Por eso en la dulce quietud del templo el alma reposa en la oración y tal vez sin darse cuenta, se siente arrullada en la inefable paz del perdón y la misericordia.

El tiempo transcurre allí en una amabilidad sedante, de tan profunda calma, de tan místico embelezo que las inquietudes se desvanecen y una nueva esperanza renace prometedora de una protección paternal para ese mañana tan temido como ignorado.

¡Ah, esas fiestas eucarísticas en que el místico del amor en su acepción más excelsa llena de místicos efluvios el ámbito del templo, rozando las almas con ese hábito impalpable y sutil pero perceptible que inunda el espacio en un desconocido goce de ternura purísima!

"Yo soy de Dios... ¡oh dulce pensamiento!" cantan las voces de los fieles con ritmo suave y acompasado. El momento es sublime, de una belleza incomparable y desde la altura ideal a que nos remonta, se contemplan las vanidades humanas tan pequeñas, tan mezquinas, tan vulgares y tristes que dan lástima.

¡Pobres masas sin religión, sin fé, sin creencias!

Nunca conocerán la hermosura emotivo de estos instantes, jamás se elevarán del polvo del camino en alas de la fé en los grandes dolores físicos y morales, no sabrán sobreponerse a ellos, para desecharlos o para sufrirlos con resignación porque desconocen el camino del Corazón Divino para depositar en El todas sus tribulaciones, porque ignorantes de Dios, desposeídos del bien sumo, no podrán gozar nunca el consuelo supremo.

CARMEN CARRIEDO.



## Recuerdos

### Del correr de la vida

*"Lo cortés no quita lo valiente", dice un refrán castellano y es máxima, cuyo cumplimiento puede dulcificar el disgusto que a amigos y superiores podamos producir.*

*La práctica cortés de ayudar a poner el abrigo a nuestro visitante, ha endulzado muchas veces la negativa a la pretensión de un amigo y hasta la reprensión de un superior.*

*Un ilustre jefe de Gobierno, quizá el mayor estadista que ha tenido España, tenía tan arraigada esta costumbre que por modesto que fuera su visitante, al despedirse le acompañaba hasta la puerta y como un vulgar servidor le facilitaba el abrigo.*

*En cierta ocasión le visitaba uno de los representantes de su política para pedirle la destitución de una autoridad, que al parecer no se prestaba a determinadas poco justas pretensiones. El presidente, con gran energía, rechazó la demanda, diciendo:*

*--En la lucha del hombre con la autoridad, hay que ponerse al lado de la autoridad.*

*Bastante contrariado abandonaba el caciquillo el despacho presidencial dispuesto a separarse de aquel hombre que no le complacía en su pretensión, con el natural quebranto de su prestigio en el feudo pueblerino.*

*El presidente se disponía a poner el abrigo a su ya casi enemigo político, y éste sonrió complacido por aquella atención que referiría ante los amigos como prueba del cariño del jefe, exclamó:*

*--¡No faltaba más, señor presidente!*

*--En la lucha del hombre con el gabán, hay que ponerse al lado del hombre--contestó el presidente con acento tan cortés como irónico.*



## El nombre de una calle

Recibimos la siguiente amable carta.

Sr. Director de LA INFORMACION.

Presente.

Muy señor mío y distinguido amigo: Doy a usted las más rendidas gracias por el favor de publicar mi carta anterior relativa a la variación del nombre que hasta ahora tuvo la calle de "Obispo Calvo y Valero".

Mucho me ha agradado el leer en la editorial de hoy las hermosas palabras del Excmo. Sr. Calvo y el magnífico concepto del señor Moreno Espinosa en la solemnidad de la bendición de los Astilleros gaditanos. Esas palabras reflejan todo el valer de aquél Prelado de inolvidable memoria, y hacen aún más patente la ingratitud que ahora se trata de cometer contra su memoria.

Créame, señor Director, sería curioso y de un alto valor y ejemplaridad el tratar de recordar cuanto esta querida ciudad debe a sus Obispos y, en general, a la Iglesia Católica.

Reiterándole su gratitud, quedo suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.

*Un gaditano.*

N. de la D.—Nada tiene que agradecernos el atento comunicante, pues no merece agradecimiento ni aplauso el que —muy pobremente en este caso—se limita a cumplir con su deber, y quede aquí hoy señalada la promesa de ocuparnos muy en breve y con el necesario espacio de este muy ligero acuerdo del Municipio, de quitar de una calle un nombre tan dignísimo como es el del inolvidable Prelado señor Calvo y Valero.

## Santa Iglesia Catedral

Con motivo de ser hoy el Dulce nombre de María, se celebraron ayer en la Santa Iglesia Catedral, Vísperas solemnes con tres salmos de música, acompañados de órgano.

Actuó de preste el canónigo don José Benítez Duarte.

Hoy se celebrará procesión de Tercia y al comenzar la misa se manifestará Su Divina Majestad y se ocultará después de terminada esta, terminando las horas canónicas con sexta y nona.

El sermón está a cargo del magistral muy ilustre señor don Manuel Troitiño.

## Crónica de París

# La crisis de vocaciones sacerdotales

En la villa de Paray-le Monial, de la que Henri de Regnier hizo en algún tiempo un original retrato, prelados y sacedortes de Francia van a reunirse para celebrar un nuevo Congreso de reclutamiento sacerdotal. No lejos del lugar de la reunión, el museo de Hieron" condensa en cuadros simbólicos ciertos recuerdos históricos que agrupan en torno a la Hostia, inmolada sobre el altar, personalidades directoras y los hechos culminantes de la civilización cristiana; y aquellos prelados y sacerdotes van a buscar juntos, con una mezcla de esperanza y perplejidad, los medios a adoptar y los métodos a seguir, para impedir que en un cierto número de parroquias el altar enmudezca, ese altar en el que durante siglos, manos sacerdotales elevaron, hacia el más allá, el homenaje pasivo de las cosas creadas—homenaje del trigo, homenaje de la vid—y el homenaje activo de las almas.

Reclutar sacerdotes, ésta fué ya la preocupación de los grandes hombres de la Iglesia en siglo XIX. Desde el día siguiente de la Revolución, José Maistre invitaba a los hijos de ciertas familias nobles a encaminarse hacia el altar y a rescatarse así, por servicios a la sociedad religiosa, del ostracismo a que les condenaba la sociedad civil a consecuencia de la Revolución. Y es curioso ver a dos grandes prelados, que raramente estuvieron de acuerdo, el cardenal Pie, obispo de Poitiers y a Monseñor Dupanloup, obispo de Orleans, unir sus voces para hacerse eco del llamamiento perspicaz, pero poco escuchado, que había lanzado José de Maistre.

"Lo que es cierto, afirmaba Monseñor Pie, es que muchas familias ilustres en el pasado, así por los cargos religiosos como por las funciones de Estado que desempeñaran serán acusadas de ingratitud por la posteridad, al no ver que sus nombres figuran en los anales del santuario a partir del momento en que el santuario ha sido despojado de sus tesoros.

Loadas, en buena hora, por su fidelidad honrosa y perseverante hacia las dinastías desaparecidas, no extrañará menos el no encontrar a sus hijos entre los ministros de la única Majestad a la que siempre será loable servir."

"Las grandes familias—decía por su parte audazmente Monseñor Dupanloup—invadían en otro tiempo el Santuario cuando la Iglesia poseía abundantes tesoros, y huyeron de ella, desde que pobre y despojada solo puede ofrecer sus bienes celestiales."

Y el P. Gratry, se asombraba de la facilidad con que se abrazan todas las carreras, en tanto que un sombrío horror hiela las decisiones con respecto al sacerdocio. "Este es—exclamaba—una desgracia y una de las causas del retraso del mundo."

El ejemplo de Monseñor Segur dejando filtrar a través de sus ojos cerrados las luces de su alma y dando aliento a la iniciativa de los Congresos Eucarísticos; el ejemplo de un Monseñor Hulst, creando en Francia la enseñanza superior católica y desarrollando desde lo alto de la cátedra de Notre Dame las leyes del pensamiento y de la vida cristiana con todos los atractivos del humanismo, probaron a la Francia del siglo XIX que en las esferas donde la idea de nobleza permanecía correlativa a aquella de servicio social, el sacerdocio podía reclutar vocaciones de selección; y la primera de estas vocaciones, la de Monseñor de Segur, predestinaba su memoria a los honores de un proceso de beatificación.

* * *

Cuando, al principio del siglo XX, sonaron para la Iglesia horas trágicas, las miradas se tendieron hacia aquellas clases rurales en las que por lo general se reclutaba la mayor parte de nuestros sacerdotes; y, pudo observarse que el grito de alarma lanzado en 1875 por el futuro Monseñor Bougaud, autor del libro "El gran peligro de la Iglesia de Francia", se verificaba de manera angustiosa. La publicación de la revista "El reclutamiento sacerdotal" y los Congresos anuales, que desde hace seis años, prolongan y propagan el esfuerzo de esta revista han comenzado a dar sus frutos: en determinado número de diócesis, especialmente en París, la cifra de vocaciones tiende a elevarse.

De cuán grave continúa siendo la crisis, encontramos la prueba en la investigación que acaba de hacer en los "Etudes" el P. Doncoeur. Hay cifras que por su brutalidad hacen sufrir: entre 1900 y 1930, el número de sacerdotes y vicarios muertos en todo el país, pasa de trece mil al de ordenados en el sacerdocio; y solo se puede citar una diócesis donde las ordenaciones fueron notablemente más numerosas que los fallecimientos, la diócesis de Lille, donde el excedente es de 451. Hay un gráfico cuyas curvas toman por punto de partida el año 1888, y el descenso de estas líneas debido a la afluencia de las leyes laicas y después a la guerra, parece que se ha de hacer sentir quince años todavía. Hay, en fin, una gran novedad en el diagnóstico: el P. Doncoeur, observando que el abandono de las parroquias fué solo una consecuencia de la deserción de los campos, se inquieta menos por las poblaciones rurales que por esas inmensas masas urbanas a las que su aumento creciente deshereda a menudo de todo socorro espiritual; y ha establecido que es en estas regiones populosas—populosas por inmigración—donde la falta de clero es más sentida.

Tales estadísticas requieren métodos de reorganización: tales enfermedades exigen remedios. Y las sugestiones del P. Doncoeur, apropósito de la adaptación de unos procedimientos de apostolado y de una colaboración entre el clero regular y el secular; las precisiones que aquel da sobre la ayuda que el sacerdote puede aceptar o esperar de los laicos, serán estudiadas en el próximo Congreso.

* * *

No puedo olvidar que este Congreso va a celebrarse bajo el signo de una gran alegría, de una de esas alegrías profundas que causa la aparición esplendorosa de un bello libro.

Este año 1931 ha visto aparecer la novela "Magnificat" de René Bazin, conmovedor y delicado cuadro de todos aquellos sacrificios que una vocación sacerdotal puede exigir a las almas que le rodean, y de aquella reserva de riquezas que les ofrece en recompensa: libro de alto valor literario, novela del altruismo místico, en la que se describe a una familia bretona generosa en toda clase de sacrificios, renuncias del corazón, abdicaciones de la ambición, desprendimientos pecuniarios para ofrecer a la sociedad cristiana como un incomparable presente, este dinamismo espiritual que es una existencia de sacerdote y todo lo que esta existencia representa de oraciones, interponiendo su influencia en los destinos del mundo.

Por primera vez desde que el tan recordado P. Delbrel inició estos Congresos con vista al futuro del clero francés, un maestro de las letras francesas se ha dedicado a estudiar el problema de la vocación. Y gracias a este maestro, gracias a las luces que proyecta sobre los dramas interiores de los que una vocación es el compendio, y sobre las victorias interiores de las que es el coronamiento, el interés espiritual, el interés humano de las cuestiones que van a preocupar a este Congreso, se han hecho sensibles a nuestra opinión pública.

JORGE GOYAU.
De la Academia Francesa.
(Prohibida la reproducción.)





## Cuestiones sociales

### Alrededor del Congreso de Utrecht

Se continua en Utrecht el Congreso de la Internacional Obrera Católica. El entusiasmo de los congresistas es enorme. A una misa de campaña celebrada a dos kilómetros de la ciudad, han asistido más de cien mil personas. En una manifestación de obreros de todos los paises que toman parte en el Congreso, figuran más de 150.000 (ciento cincuenta mil) almas.

Se han destacado las autoridades (se debe advertir, que Holanda donde esto tiene lugar, es protestante en su mayoría) por haber dado toda clase de facilidades para la celebración de estos actos netamente católicos y hasta ha obtenido un destacamento de la Marina de guerra, autorización especial para tomar parte en la manifestación, vestidos de uniforme y en formación militar, como lo han hecho.

No ha sido mi intento establecer paralelos entre la conducta de un gobierno protestante para con los católicos en minoría, y la de nuestras autoridades para los mismos católicos en mayoría aplastante, según confesión de personas no sospechosas. Menos el intentar ofrecer una información a quienes conocerán este triunfo de los obreros católicos con algunas fechas de ventaja a quien, metido en el corazón de la sierra, sólo encuentra en la prensa "fiambres prediluvianos".

Es mi intención, presentar algo transcendental que salta a la vista a poco que se medite en estos brillantes actos. Se destaca, en primer lugar, la magnífica profesión de fé de esos valientes obreros católicos, reunidos en Utrecht.

Esos obreros, dan con su actitud, saturada de virilidad, el mentís más rotundo a cuantos creen como dogma intangible, en el "fracaso del cristianismo" en la "crisis de la Iglesia Católica".

¡Hermoso y consolador contraste el de estos católicos, con los que se dejan llevar de la corriente materialista del día!

A la Iglesia se la ha presentado como enemiga del bienestar del proletariado, contraria a sus legítimas aspiraciones. Sólo el congregarse los directores del movimiento católico-obrero de nueve países europeos, dice más en favor del catolicismo y del documento "la Encíclica "Quadragéssimo anno" a cuyo estudio están dedicados, que en contra puedan haber dicho los modernos redentores que "consagran su vida" (¡sin votos! ¿eh?) a la "redención"... del proletariado.

Los sociólogos católicos del mundo entero, tienen fija su atención en las deliberaciones de este Congreso; no siendo a los españoles a los que menos nos interesan las normas de conducta a seguir, sacadas de la mencionada Encíclica.

Al obrero español, hambriento de mejoras, se le han servido abundantemente manjares extremistas, codimentados con las salsas más exquisitas de promesas tentadoras irrealizables, en la fuente de la revolución: estos alimentos dificilmente digeribles y de más dificil asimilación para la masa obrera española, más honrada y menos inculta de lo que algunos oradores de mitines han creído, están causando disgestiones, que no tardarán en hacer que nuestros trabajadores reaccionen.

Ha dicho Melquiades Alvarez en Gijón, que "con una labor de cultura, esas fuerzas, al parecer anarquizantes, puedan ser con el tiempo una fuerza conservadora, que en relación con el capital vaya realizando una obra fecunda".

"La labor de cultura" la hemos de desarrollar los católicos; esa cultura no puede consistir en otra cosa que, en dar a conocer la doctrina social de la Iglesia, encerrada, mejor diría compendiada maravillosamente, en los dos documentos pontificios: columnas de la moderna sociología.

Las palabras "al parecer anárquicas", que he subrayado, confirman mi anterior aserto: el obrero español, lejos de ser extremista, sufre indigestión de extremismos y pronto deseará encontrar la solución a sus conflictos, dentro de la convivencia armónica con el capital, del que no puede estar apartado y menos odiar, para que cada uno cumpla con el fin prefijado por la Divina Providencia.

La Iglesia Católica, hoy como ayer, triunfante y perseguida al mismo tiempo, es la que con su mano poderosa va apartando los obstáculos que impiden caminar a la humanidad, e igual que hace veinte siglos, va trazando en la "carta de navegación, de los pueblos, la ruta que le ha de conducir al Puerto.

¡Desgraciado del que, por cualquier concepto, desdeña las normas de la Iglesia!.

Roma ha hablado: nosotros hemos de procurar que su palabra se oiga hasta en los más apartados rincones.

Todos los obreros tienen derecho a los beneficios que necesariamente se han de seguir de la práctica de las normas pontificias.

M. A. M.

## Cosas viejas de América

Uno de los grandes sueños de los amantes de la geografía es navegar por el Amazonas río arriba, porque la inmensidad de su curso está tan lleno de cosas nuevas, que aun conserva casi intacto el prestigio de sus leyendas primitivas. El calor sofocante, la fauna y la flora tropical, y la difícil aclimatación del hombre blanco en sus riveras, le hacen casi inexplorado en centenares de leguas. Cada uno de los afluentes del gran río es una maravilla americana por sus cocodrilos, tortugas, arenas de oro, aves y peces raros, por las selvas ecuatoriales que llegan lujuriosamente hasta las mismas orillas aplastando al hombre, pequeño y deprimido, ante el triunfo imponente de aquella desbordada naturaleza.

El río, que Vicente Yáñez Pinzón descubrió bautizándolo con el nombre de Marañón, tiene un recorrido de seis mil kilómetros; lleva más agua que todos los ríos de Europa juntos y necesita para volcarse en el mar una extensión de cincuenta leguas.

Después que Crellan, el abnegado explorador español, hizo por el río un viaje de once meses, venciendo todos los peligros y sufriendo todas las inclemencias de los hombres y de la naturaleza, rebautizando la gran corriente con el nombre de Amazonas, Pedro Texeira hizo una excursión interesantísima por él, y el P. Acuña que formaba parte de la expedición escribió un libro que es una de las fuentes más abundantes de la geografía americana del siglo XVII.

Tengo un ejemplar del libro a la vista, y el religioso que se esmera en descripciones y anécdotas, dice: "el río es abundante de pesca; sus orillas de caza; los aires, de aves; los árboles, de frutas; los campos, de producciones; las tierras, de minas; y los hombres que lo habitan son hombres de genio agudo y rara habilidad."

No puedo resistir la tentación de contaros la manera de cazar tortugas de los indios del Amazonas, según la referencia del P. Acuña. De él tomo los datos.

La tortuga amazona es de grandes dimensiones y de carne riquísima. es un animal anfibio que no se deja sorprender fácilmente por el hombre, pero cuando le llega la hora de la reproducción va a poner sus huevos en las calientes arenas de los campos vecinos al río.

Se vé entonces una multitud enorme de estos animales que avanzan lentamente por el arenal hacia sus nidos. Los indios surgen de sus escondites y empiezan a capturar tortugas; mas como pesan mucho, para facilitar la cacería las vuelven de espaldas, que es lo mismo que clavarlas en tierra y es curioso ver aquella piara de animales, tendidos, mirando al cielo y pataleando inútilmente, porque son incapaces por sí mismos de dar la vuelta a su posición normal.

Los indios, sonrientes, vuelven patas arriba tantas tortugas como hacen falta para el mantenimiento de la tribu. A las demás las dejan volver libremente al río.

A las que quedan las van amarrando una a una, enlazadas entre sí, como si formaran todas ellas un largo tren. Vueltas a su posición normal se forma curiosísima procesión hacia el Amazonas, donde espera una piragua que, apoderándose de la cabecera, tira luego por el río de toda la gran fila de animales presos, hasta que los entran por un canalito que conduce a un pequeño lago interior cercado. Después las sueltan cuando ya están seguras en la cárcel líquida, donde han de permanecer hasta que a cada una le toque su fin. El indio, para tener carne fresca todos los días del año, ha inventado este ingenioso procedimiento, que nos permite asegurar ser ciertísimo aquello que dice el P. Acuña cuando al referirse a los naturales dice "que son hombres de ingenio agudo y rara habilidad".

Esta lección de jeografía la he dado a mis discípulos, y, en honor de la verdad, les ha interesado tanto, que no ha pestañeado nadie en la clase y hasta el alumno más torpe ha aprendido perfectamente la lección.

Que me perdonen los lectores si he querido hacer con la lección un artículo.

MANUEL SIUROT.
(Prohibida la reproducción.)



## Cemitas municipales

Copiamos del encabezamiento de esta Sección, en nuestro número del martes 8:

"No queremos que el Alcalde, por quien personalmente "sentimos todos los respetos que su buena fe merece."

Leemos al final de una nota oficiosa facilitada por la Alcaldía, en la misma fecha, motivada por nuestras observaciones:

"Después de esto, puede continuar LA INFORMACION haciendo cuantas campañas "tendenciosas o falsas desee."

Convengamos en que el señor Alcalde no ha correspondido a nuestra extremada cortesía, con la suya.

Agradecidos al permiso que nos concede, de hacer campañas "tendenciosas o falsas", renunciamos graciosamente al mismo, en favor de "Libertad".

* * *

El secretario del Ayuntamiento, nuestro cordial amigo don Fernando Domínguez de Cepeda, ha certificado una cosa, que no es cierta, más que en parte.

En 11 de junio, "hace tres meses", un concejal electo solicitó certificación de los gastos hechos en los Glacis y procedimiento presupuestario para pago de jornales, herramientas, materiales, etc.

Es cierto que no solicitaba el acta de arqueo, aunque el resultado hubiera sido el mismo...

En vista de que ha quedado esclarecido el punto, agradeceríamos la expedición del certificado en los términos pedidos.

Y si hay que llevar el papel sellado, y el timbre municipal, se llevará inmediatamente.

* * *

De la orden del día para la próxima sesión ordinaria del Cabildo Municipal:

"Relación del estado en que se encuentran las instancias que han tenido entrada en los distintos Negociados de la Secretaría Municipal."

¿Estará entre esas instancias la del señor Derqui a que nos referimos en el párrafo anterior?

Lo celebraríamos.

* * *

Copiamos de "Libertad", de 10 de Junio último:

"La iniciación de la Comisión revisora de la administración dictatorial de nuestro zarandeado municipio, debe comenzar los empréstitos "establecidos" (?), para conocimiento del pueblo:

1.º Nombre de los banqueros.
2.º Cantidades recibidas.
3.º Comisiones cobradas.
4.º Nombres de los que las cobraron.
5.º Te-Deum de gracias."

Nos asociamos al ruego, con dos condiciones:

Que si no se pagaron comisiones, ni hubo quien las cobrara, que le corten la manita al que escribió esas insidias. Y si se cobraron, que le corten las dos manitas al que las cogiera.

¡Ah! Y que nos inviten al Te-Deum de gracias.

* * *

Aún no hemos recibido el ejemplar del folleto explicativo de la administración municipal realizada por la Comisión Gestora, conforme a lo pedido por nuestro admirado edil y catedrático de Latín de este Instituto, señor Charfolé.



## Marina

Nombra al capitán de navío don Ramón Martínez del Moral, representante del Ministerio en la Delegación española de la Comisión de límites con Portugal.

—Designa ayudante mayor del Ministerio al capitán de fragata don Manuel Medina y Morris.

—Dispone que el primer contramaestre don Manuel Basanta Chao embarque en el guarda-costas "Tetuán".

—Desestima instancia del segundo condestable don Marino Martín Gómez, sobre su embarco en la Escuadra.

—Ordena que el auxiliar segundo de Oficinas de Marina, don Felipe Blas Ramos, desembarque del bueque-escuela "Galatea", siendo relevado por el de igual empleo don Enrique Sáinz Gómez.

—Desestima instancia del general de división de Ingenieros de la Armada, don José Quintana Junco, en relación con rectificación de antigüedad y sueldo en su empleo.

—Nombra ayudante personal del general de brigada de Ingenieros, don Juan Manuel Tamayo, al comandante de dicho Cuerpo don Jaime González Aledo.

## Crónica deportiva

LA XIII VUELTA A CATALUÑA

Octava y última etapa: Manresa-Barcelona (13 Septiembre)

Manresa, 0 kilómertos; 7,30 horas.
Castellwell, 14 klms.; 7,59 h.
Monistrol, 20 klms.; 8,12 h.
Collbató, 29 klms.; 8,36 h.
Esparraguera, 33 klms.; 8,42 h.
Martorell, 43 klms.; 9,00 h.
Gelida, 51 klms.; 9,17 h.
S. Sadurne de Noya, 58 klms.; 9,32 h.
La Granada.
Villafranca del Panadés, 69 klms.; 9,56 h.
Cruce Cañedas, 78 klms.; 10,11 h.
Villanueva y Geltrú, 86 klms.; 10,27 h.
Sitges, 94 klms.; 10,44 h.
Costas de Garraf.
Castelldefels, 113 klms.; 11,24 h.
Gavá, 116 klms.; 11,30 h.
Viladecane.
Cornellá.
Esplugas.
Sans.
Plaza de España, 134 klms.; 12,08 h.

El total del kilometraje de la vuelta es pues el siguiente:

Barcelona-Reus, 174 klms.
Reus-Alcañiz, 239. klms.
Alcañiz-Montblanch, 194 klms.
Montblanch-Ripoll, 224 klms.
Ripoll-Perpignan, 170 klms.
Perpignan-Tarrasa, 219 klms.
Tarrasa-Manresa, 176 klms.
Manresa-Barcelona, 134 klms.
o sea un total de 1.530 klms.

De esto hay que descontar unos 100 ó 125 klms. de reducción; por no poder pasar la frontera los corredores.

DE CASA

En el campo del Mirandilla, se celebrará mañana a las cuatro y media, un encuentro entre el titular y el Iberia; el equipo Mirandillista alineará a:

Treviño: De la Cruz, De la Cruz I; Mercedes, Gallo, Espinosa; Durán, Pérez Gepe, Velarde y Momo.

Probablemente en este encunetro, será probado De la Cruz I, en el puesto de medio centro; bajando el Golla a la defensa.

A propósito del Mirandilla, las obras del campo van ya bastante adelantadas y parece que como ya dijimos otro día, la inauguración será el 11 del mes que viene, con un equipo forastero.

JOLÚS.

# Información local

## Comandancia de Marina

A las 8 y 20 de ayer, salió para la mar, el Guardapesca de guerra Garcido.

—A la misma hora, para la vigilancia de la pesca de este litoral el torpedero número 15.

—A las 7 y 30 también salió para la mar, el buque planario de la Comisión hidrográfica "Giralda".

En la Comandancia de Marina, se ha recibido escrito de la Dirección general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas, ordenando se dé publicidad entre los pescadores, especialmente los que pesquen con arte de almadraba o almadrabilla, a la noticia de la Embajada de Portugal, que manifiesta que el ministerio de Marina de aquel país, en sus estudios sobre bilogía y migraciones de atún, ha dado suelta el día 7 de los corrientes a un atún vivo, con una anilla que lleva la instrucción: "Acuario. Lisboa (Portugal), número 2."

Pide dicha Embajada que se prevenga a las Asociaciones científicas de estudios oceeonográficos y pesqueros, y a los armadores y pescadores, a fin de que en el caso de que dicho ejemplar sea capturado, se ponga en conocimiento del Gobierno portugués el lugar y condiciones en que el hecho tenga lugar y demás circunstancias de interés, remitiéndose también la anilla que lleva dicho atún.

* * *

Visitaron al señor comandante de Marina, don Manuel Varela, una comisión de armadores de buques de pesca del Puerto de Santa María, para hablarle sobre el embarco en dichos buques de patronos de cabotaje.

—Hizo su presentación oficial, después de ascendido, al señor comandante de Marina, el comandante maquinista don Antonio Deudoro Delgado.

* * *

Se concedió autorización para que el vapor "Romeu", atraque al muelle Reina Victoria.

—Al mismo muelle, el vapor "Isla de Menorca".

—El vapor "San Juan", lo verificará al muelle Marqués de Comillas.

## Ayuntamiento

Denuncias y detenciones practicadas el jueves por la Guardia Municipal.

Denuncias, 26.

Detenciones por embriaguez y escándalo, 5.

Por otras causas, 4.

INSPECCION DE TRANSITO RODADO

Nota de las paradas fijas y discrecionales que deberán efectuar exclusivamente los tranvías de la Compañía Cádiz San Fernando, para tomar y dejar pasajeros.

Hotel Playa.—Fija.
Vista Hermosa.—Discrecional.
Trille.—Idem.
Salesianos.—Idem.
San José.—Fija.
Adriano.—Discrecional.
Plaza de Toros.—Idem.
Villa-Chon.—Idem.
Transwal.—Idem.
Puertas de Tierra.—Idem.
Muelles.—Idem.
Plaza de la República.—Fija.
Isaac Peral (frente a Rubio Díaz).—Discrecional.
Montañez (Gobierno Civil).—Idem.
Gobierno Civil (Plaza de las Cortes.—Idem.

Plaza de Mina.—Fija.
Alameda Marqués de Comillas.—Fija.
Apodaca (frente a Zorrilla).—Discrecional.
Argüelles (Plaza de las Cortes).—Idem
Gobierno Civil (fachada).—Fija.
Plocia (Fábrica de Tabacos).—Discrecional.

A partoir del día 16 del corriente mes, comenzará a regir cuanto se dispone en la anterior NOTA.

Nota de las paradas fijas y discrecionales que exclusivamente deberán efectuar los Omnibus de Servicio público, para tomar o dejar pasajeros a partir del próximo día 16.

Balneario de la Palma.—Fija.
Hotel Atlántico.—Discrecional.
González Tabla.—Idem.
Iglesia del Carmen.—Fija.
"El Telescopio".—Discrecional.
Gobierno Civil (fachada).—Fija.
Plaza de la República.—Fija.
Muelles.—Discrecional.
Puertas de Tierra.—Idem.
Transvaal.
Plaza de Toros.—Idem.
San José.—Fija.
Trille.—Discrecional.
Vista Hermosa.—Idem.
Hotel Playa.—Fija.

Cádiz 11 de Septiembre de 1931.—El Concejal-Inspector.

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA

Paa el próximo lunes, a las seis y media de la tarde, ha convocado el señor Alcalde, al Consorcio de la Zona Franca, que se reunirá en la Casa Consistorial.

PARA EL FESTIVAL DEL DOMINGO

El señor Sahagún, de la Comisión organizadora del festival "pro infancia", que se celebrará el domingo próximo, estuvo visitando al Alcalde para entregarle una instancia pidiendo una subvención y la cesión gratuita de la Banda Municipal.

De dicha instancia se dará cuenta al Ayuntamiento en la sesión ordinaria de hoy.

REPESO DE PAN

En el repeso efectuado por orden del teniente de alcalde delegado de Abastos don José del Corripio, han sido decomisados 20 kilos de pan, que fueron enviados a las Escuelas de la Playa.

Como el industrial al que se ha efectuado el decomiso es reincidente, se le ha impuestola multa máxima que autoriza la ley municipal.

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Guillermo Sanz, Joaquín Ponte, Francisco del Castillo, José Serrano, Mateo R. Sánchez, Celestino Luque, Antonio Osouna, José Saiz y Julio Ochoa.

## Del Muelle

Durante el día de ayer, se registró en este puerto el siguiente movimiento marítimo:

El falucho "San Cristóbal" llegó en lastre procedente de Barbate.

—Procedente de la pesca de altura, tomó entrada el buque de pesca "Delia Monis".

—El vapor "Tifles", fué despachado para Santa Cruz de tTenerife con cargamento de petróleo.

—Para Rotaen lastre, salió el vapor "Durán".

—El trasatlántico "Argentina", salió a las 10 de la mañana de aper, para Buenos Aires, Montevideo y Santos, con pasaje, carga general y la correspondencia.

—El vapor "Maroy Aun", fué despachado para Rota, en lastre.

—Para el mismo puerto, también en lastre, el velero "Nuestra Señora del Pilar".

—El vapor "Naranco", fué despachado para el Puerto de Santa María.



## El tiempo

Observaciones facilitadas por el Observatorio de Marina, el día 11 de septiembre a las 13 horas.

Barómetro, 763.39.
Temperatura a la sombra, 20,8
Viento: moderado.
Dirección W. N. W.
Estado del Cielo, Nuboso.
Mar, marejadilla.
Humedad relativa, 68 %



## Ocurrencias locales

DETENIDO

Lo fué por la Guardia Municipal el individuo Manuel Díaz González, de 17 años, que habita en Santo Domingo, 26, a requerimiento de José Soto Muñoz, de 48 años, con domicilio Trinidad, número 10, por que el primero molestó al niño de cuatro años Manuel Soto, hijo del denunciante.

ESCANDALOSO

A la Prevevnción Civil, fué conducido por la Guardia Municipal el que manifestó llamarse José Mariscal Pérez de 38 años, con domicilio Arricruz número 1 por promover escándalo en estado de embriaguez, insultando y molestando a los transeuntes.

Al ser conducido a la Prevención Civil, hizo gran resistencia.

MUJER LESIONADA

Guadalupe Martín Alvarez, de 27 años con domicilio Encarnación 4, fué asistida en el Hospital Mora de una herida incisa de un centímetro en el dedo anular izquierdo y erosión en la región rotuliana del mismo lado.

Manifestó, que en la tienda denominada "La Habana" se la había causado una mujer conocida por "La Gitana"

POR FALTAS A LA MORAL

A la Prevención C.ivil fueron conducidas por faltar a la moral las mujeres que manifestaron llamarse Rosa Olmedo Martín, de 35 años, con domicilio Diego Arias 3 y Caridad Peña Ruiz de 30 años que habita en Soledad 19.

POR INSULTOS

En la calle Lázaro Dou, fué detenido por la Guardia Municipal el individuo José Antonio Sousa Herrera de 75 años con domicilio Manuel Enriquez 6, por insultar en estado de embriaguez a José Soriano Rico con domicilio Jabonería 16.

POR MALOS TRATOS

Josefa Ruiz y Rosario Teruel, con domicilio ambas en la calle General Morla, número 4, fueron conducidas por la Guardia Municipal a la Prevención Civil por maltratarse mutuamente de obras en la plaza de la Catedral dando lugar a un fuerte escándalo.

ENFERMA

Fernanda Domínguez Rodríguez, de 28 años, con domicilio en Pasquín, 10, ingresó en el Hospital Mora, Sala de San Vicente número 11, por prescripción del médico de la Beneficencia Municipal, doc tor Ventín.

ATROPELLO

La Guardia Municipal comunica haber sido asistido en el Hospital de San Juan de Dios, de contusión en el labio superior y dorso de la nariz, el niño de cuatro años, Juan Jiménez Pérez, con domicilio en José Marenco Gualter, 28; cuyas lesiones sufre a consecuencia de haber sido atropellado en la calle Concepción Arenal, por el automóvil de la matrícula de Cádiz, número 3488, conducido por Fernando Díaz Rivero, que habita en Pi y Margall, 26.

OTRA DENUNCIA

Ante la Guardia municipal se personó Manuela Azúa Escandón, que habita en Diego Arias, 3, la cual denuncia a Adolfo Uza Roja y a su esposa Trinidad Cuesta Santanella, con el mismo domicilio que la denunciante, porque maltrataron de palabras y obras a Dolores Barba Azúa, de 20 años, con igual domicilio, dando lugar a fuerte escándalo.

ENTRE NIÑOS

En el Hospital Mora, fué asistido de una herida contusa en la región occipital el niño de quince años, José Durante Horrillo, que habita en Patrocinio, 16, cuya lesión le fué causada en la Plaza Rafael Guillén,, por el de doce años, Manuel López Jiménez, con domicilio en Trinidad, 18, cuando ambos se encontraban jugando.

POR UNA BURRA

La Guardia Municipal produce parte en el que expresa que, en el camino del Astillero, el niño de trece años, José L. López, que habita en San Severiano, fué mordido por una caballería de la propiedad de Esteban García Camacho, que habita en el camino del Astillero, Huerta denominada "María", siendo asistido en el botiquín de dicho Astillero, de contusión con equimosis en la región escapular derecha.

SIGUE LA RACHA

La Guardia municipal fué requerida por el que dijo llamarse Rafael Medina Hellín, que habita en Marqués de Cádiz, 8, el cual denunció a Manuel Conde Fernández, que habita en Sagasta, 89, por haberle maltratado de obras en la calle Pi y Margall.

## Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz-Algeciras, La Linea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Linea, a las 7'45.

Llegada a Algeciras, a las 11'40.
Llegada a La Linea, a las 12'35.
Salida de La Linea, a las 12'50.
Salida de Algeciras, a las 13'45.
Llegada a Cádiz, a las 17'40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en 1.ª 22'45 pesetas; en 2.ª 20'60, y en 3.ª 15'75.

De Cádiz a La Linea, en 1.ª 28'60; en 2.ª 24'30, y en 3.ª 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Linea: Duque de Tetuán, 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, 7 y media de la mañana, y después a las horas hasta las 22 de la noche.

SAN FERNANDO: De 8 de la mañana a las 24, menos servicio 23 de la noche.

Parada en Cádiz: Isaac Peral, 1.

Parada en San Fernando: Plaza de la Iglesia.

## Hospital de San Juan de Dios

En este benefico Establecimiento fueron asistidas las siguientes persnoas:

Juan Acuña, con domicilio Botica 3, deherida contusa de un centímetro con hematoma en el párpado superior izquierdo, casual.

—Juan Jiménez, que habita en Botica 28, de contusión en el labio superior y dorso de lanariz, que le causó un automóvil en la calle Concepción Arenal.

—María Pérez, de herida contusa de un centímetro en la región frontal, casualmente, sufrida en su domicilio Jabonería número 3.

—Pablo Sanariaga, calle San Juan 38, de epistaxis y alcoholismo agudo que sufrió en el Arco del Pópulo.

—Juan Plaza, Torno 7, de quemadura de primer grado en la cara, casual.

—Fernando Ruzo, con domicilio Mirador 14, de contusión con hematoma en el pómulo derecho, casual.

—Fernando Flores, Mirador número 12, de herida contusa de tres centímetros en la región superciliar derecha, que le fué inferida en dicha vía.

—Juan García, Prim 17, de herida contusa de dos centímetros con hematoma, en la región parietal izquierda, casual.



## Policlínica de la C. Roja

Individuos que fueron asistidos en la Policlínica de la Cruz Roja, por accidentes del trabajo.

José Villar Vargas. de 38 años, con domicilio Duque 38, de erosiones en la región tibial derecha y en el antebrazo izquierdo, que sufrió en el muelle Reina Vistoria.

—Francisco Romero Gómez, de 39 años, Santa Catalina número 9, de erosión en el dorso del pie izpuierdo.

—Antonio Clement Domínguez, de 54 años, Beato Diego de Cádiz 11, de herida contusa en los dedos índice y medio derecho, que sufrió e nel vapor "Cabo Contera", que sufre a consecuencia de haberse cogido dichos dedos contra dos barriles que contienen atún.

—Ramón Trechera Galarza, de 54 años, Mesón 29, de herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda.

—En el Hospital de la Misericordia, fué asistido Antonio Blanco, con domicilio Jabonería 16, de herida contusa en el dorso de los dedos gordos y tercero del pie derecho, que sufrió en el muelle.

## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

El Dulcísimo Nombre de María; santos Aeronato, obispo; Hieronides, Leoncio, mártires.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Felipe, Manobio, Julián, Ligorio, mrs. Eulogio, obs.

JUBILEO

En la Capilla de Nuestra Señora de la Palma, por su Archicofradía.

Se manifiesta a las 8 y 30 y se oculta a las 8.

CONVENTO DE LAS DESCALZAS

El domingo 13 del corriente, tendrá lugar un devoto quinario al seráfico padre San Francisco de Asís a las 8 de la mañana con misa rezada acompañada de órgano y cánticos, y a continuación el rezo. El día 17, en que la Iglesia celebra la impresión de las llagas, habrá misa cantada a las 9.

A. M. D. G.

PARROQUIA DE SAN LORENZO

V. O. T. de Servitas de María de los Dolores.

El lunes 14 del corriente a las 7 de la noche, dará principio en esta Parroquia un devoto Septenario en honor de los Dolores Gloriosos de la Santísima Virgen.

El domingo 20, tercero de mes y último día del Septenario, tendrá lugar a las ocho de la mañana, misa cantada en que se administrará la Sagrada Comunión.

Por la noche terminarán estos cultos con procesión claustral con la Sagrada Imágen y Bendición Papal.

Lo que se avisa a los servitas para que se sirvan concurrir a estos actos como es de su obligación.

LAS MISAS PARA EL DOMINGO

Santa Iglesia Catedral, a las 11 y 30 en el Altar Mayor.

Parroquia de Santa Cruz, a las 7 y 30, a las 8 y 30, a las 9 misa parroquial y a las 12 de la mañana.

Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, a las 7 y 30, a las 8 y 30, a las 9 misa parroquial, a las 11 y a las 12.

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, a las 8 y 30 y a las 10.

Parroquia de San Antonio, a las 7 a las 8, a las 9 misa parroquial, a las 10 a las 11 y a las 12.

Parroquia de San Lorenzo, a las 8, a las 9 misa parroquial, a las 11 y a las 12

Parroquia Castrense, a las 10.

Iglesia de San Pablo, a las 7 y 30, a las 8 y 30, a las 9 y a las 12.

Iglesia Hospitalito de Nuestra Señora del Carmen, a las 6 y a las 8 de la mañana.

Iglesia de San Juan de Dios, a las 8 y 30 y a la una.

Iglesia de San Felipe Neri, a las 8, a las 9 y a las 10.

Capilla del Beato Diego José de Cádiz, a las 8 y 30 y a las 12.

## Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

Carlos Fernández Llao de 18 años, con domicilio José de Dios 8, Café Alhambra de herida incisa en en dorso de la mano derecha.

—Tomás Fuentes Cabello, de 19 años, de herida punzante en el primer pliegue interdigital, mano derecha, que sufrió en los trabajos de los servicios eléctricso.

Emilio Sáenz de la Torre, que habita en la calle Sagasta, 45, de herida contusa en el indice derecho, casual.

—Manuel Navarro Millán, con domicilio Comandante Gómez Ortega, 4, de contusión de segundo grado con hematoma en el codo izquierdo, casual.

—Antonio Rodríguez Garc,a, que vive en Obispo Calvo y Valero, 15, de herida contusa en el dodso de la nariz, casual.

—Dolores Jurado Bocanegra, de dos años, con domicilio en Antonio López, número 2, de distensión ligamentosa de la muñeca izquierda.

## Horarios de trenes, vapores y autobuses

SERVICIO DE TRENES

La hora de llegada de los trenes son las siguientes:

Corto de Jerez: A las nueve y treinta.

Mensajero de Sevilla: A las once y cuarenta y cinco.

Exprés: A las doce y cincuenta.

Corto de Jerez: A las catorce y veinte.

Omnibus: A las diez y nueve y treinta.

Correo: A las veintidós.

Salidas:

Correo: A las siete.

Omnibus para Sevilla: A las ocho y cuarenta y cinco.

Corto de Jerez: A las once.

Mensajero: A las trece y treinta.

Exprés: A las diez y siete y cincuenta.

Corto a Jerez: A las veinte y diez.

SERVICIO DE VAPORES CADIZ-PUERTO STA. MARIA

Salidas del Puerto: Nueve de la mañana, una de la tarde, cuatro ídem y seis ídem.

Salidas de Cádiz: Once de la mañana, dos de la tarde, cinco ídem y siete ídem.

CADIZ-PUERTO REAL

Salida de Puerto Real a las ocho de la mañana y una y treinta de la tarde.

Llegada a Cádiz a las 12 del día, salida a las tres y treinta.

AUTOBUSES PARA ALGECIRAS

Sale de Cádiz a las 8 de la mañana y llega a las 6 menos veinte.

TRANSPORTES GENERALES

Salida de Cádiz para Algeciras y La Linea, a las 7,45.

Llegada a Algeciras, a las 11,40.
Llegada a La Linea, a las 12,35.
Salida de La Linea, a las 12,50.
Salida de Algeciras, a las 13,45.
Llegada a Cádiz, a las 17,40.

LA HISPANIA

Esta Compañía de autobuses que sale de Cádiz para Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda, sale todos los dís a las cinco, a excepción de los domingos que lo verifica a las ocho y media de la mañana.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Consejo de Ministros

### AL ENTRAR EN EL CONSEJO. - MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS

Madrid.—A las diez de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El primero en llegar fué el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, que a las nueve de la mañana ya estaba en su despacho estudiando algunos asuntos en unión del subsecretario y otros altos funcionarios de la casa.

Cerca de las diez de la mañana llegaba el ministro de Instrucción pública, señor Domingo, quien manifestó a los periodistas que daría cuenta en el Consejo de un proyecto de decreto para el acoplamiento de los nuevos planes de enseñanza en las Universidades para el próximo curso.

Cuando llegó el señor Maura eran ya cerca de las diez y media, manifestando a los informadores que las fuerzas que se decía habían salido de Cartagena para Málaga, eran solamente un grupo de torpedistas-electricistas cuyo objeto era dotar a la capital andaluza del personal necesario con motivo de la anunciada huelga de la hidroeléctrica "El Chorro".

El peligro está—añade—en que la huelga se extienda a otros sitios de aquella provincia, porque no es fácil encontrar personal especializado para estos trabajos.

El ministro de Marina manifestó al entrar en Consejo que daría cuenta a sus compañeros de un proyecto de decreto sobre maquinistas de la Armada.

Los demás ministros no hicieron al entrar en Consejo manifestación alguna, limitándose a saludar a los periodistas que se hallaban a la puerta.

A las once en punto quedaban reunidos todos los ministros e inmediatamente dió cmienzo eu Consejo.

### AL SALIR DE LCONSEJO. - LO QUE DICEN LOS CONSEJEROS

Madrid.—A las dos menos veinte y cinco de la tarde terminó elConsejo siendo el primero en abandonar el salón el ministro de Fomento, señor Albornoz, el cual fué abordado por los periodistas a los que dijo que en el Consejo no se había tratado para nada de política, ni aun siquiera de la enmienda presentada al proyecto de Constitución por los amigos del señor Alcalá Zamora, y que él salía unos momentos antes por tener que acudir a su despacho para despachar algunos asuntos urgentes.

Salió después el ministro de la Guerra, señor Azaña, el que dijo que en el Consejo se habían aprobado algunos asuntos de su departamento, cuya referencia estaba contenida en la nota oficiosa que facilitaría el ministro de Instrucción.

Al separarse de los periodistas el señor Azaña, anunció que iba al Ministerio de la Guerra para firmar algunos asuntos y recibir algunas visitas, ya que las tareas co nlas sesiones de Cortes dificultaban el despacho del Ministerio.

Al salir el señor Maura dijo a los periodistas que no tenía ninguna novedad que comunicar y que la tranquilidad era absoluta en toda España.

Confirmó el señor Maura que en el Consejo no se había tratado de política.

Preguntaron los periodistas si se había tratado de la enmienda acoplando al proyecto de Constitución el Estatuto de Cataluña, y entonces el ministro dijo que de esa enmienda había tenido conocimiento el día anteriar, y al principio le produjo alguna alarma, pero después ha comprendido que tiende únicamente a evitar que se extrangule el Estatuto, sin que esto prejuzgue que on haya de discutirse.

Aludió el señor Maura a una frase ingeniosa del jefe del Gobierno al conocer las actitudes que le anuncian adopta el ministro de la Gobernación.

El señor Alcalá Zamora, acostumbra a repetir: Si me querrá Miguel Maura, que como ahora no puede dar disgustos a su padre, se dedica a dármelos a mí. Y yo tengo que soportar las tabarras suyas.

Al ministro de Instrucción le preguntaron los reporteros que cuando comenzarían a funcionar las facultades de Economía y anunció que desde luego comenzarían a funcionar de este curso, pero que estaba pendiente del informe de las facultades de Derecho, que esperaba para el día quince y como esperaba que los informes fueran favorables comenzarían a funcionar inmediatamente.

El señor Nicolau dijo que los asuntos tratados de su departamento figuraban en la nota oficiosa que se iba a facilitar, siendo los más importantes el que autoriza para hacer préstamos en metálico al Crédito Agrícola, con destino a la adquisición de semillas y trigo, y dictan las normas a que ha de sujetarse la concesión, y el que se refiere a la supresión de la orden civil del mérito agrícola.

Salieron juntos de la Presidencia los tres ministros socialistas: Prieto, de los Ríos y Largo Caballero, y los periodistas preguntaron al ministro de Justicia lo que hubiera de cierto sobre la noticia que viene circulando y ha sido recogida en algún periódico sobre la existencia de un acuerdo entre el Vaticano y España, conforme al cual no volverían a España ni el cardenal Segura ni el obispo de Vitoria, señor Mugica.

El señor de los Ríos afirmó que todo eso son apreciaciones prematuras que no deben tomarse en consideración, pues no hay nada acordado en firme sobre esos prelados.

Agregó don Fernando de los Ríos que había hablado con sus compañeros socialistas sobre el curso de los debates parlamentarios y sobre la enmienda del Estatuto Catalán que los progresistas pretenden incorporar a la Constitución.

Los periodistas hablaron extensamente con el señor Alcalá Zamora al terminar el Consejo.

El jefe del Gobierno dijo que ya había comenzado el estudio de los proyectos que le había entregado el señor Largo Caballero y que uno lo tenía totalmente terminado y lo srestantes los estudiaría en días sucesivos.

Anunció que el Consejo convocado para el próximo martes comenzaría una hora más tarde, pues para la mañana de ese día tenía que asistir a la inauguración del Congreso de Estadística.

Se refirió después al revuelo producido por la presentación de la enmienda de los progresistas al proyecto de Constitución, y dijo que aunque estimaba que todo estaba suficientemente aclarado el asunto se llevaría al salón de sesiones que es donde deben discutirse estas cosas y no en los pasillos de la Cámara.

Allí hablaré—dijo—y siento impaciencia por hacerlo.

Me explicaré con toda claridad—añadió—si es que no he perdido los papeles y expondré mis puntos de vista sobre el alcance de la enmienda que por lo visto ha sido tan discutida.

Insistió en lo que había dicho ya de que todos los periódicos han publicado los propósitos de la enmienda con letras que han podido ver hasta los ciego.

Insistió en su propósito de limitar lo más posible su intervención en el debate sobre la Constitución que quedará reducida al problema regionalista, al problema religioso y a lo referente al Senado y a la Presidehcia de la República.

Temas estos dos últimos tan inseparables que por estimarlo así sugirió el propósito que ya ha sido aceptado de que se discutan juntos los títulos quinto y sexto del proyecto de Constitución.

Terminó diciendo que tal como lo anunció lo llevaría a la práctica y antes de que nadie se lo recuerde se adelantará a explicar como está edificada su historia política.

### LA REFERENCIA OFICIOSA

El ministro de Instrucción Pública facilitó, un cuarto de hora después de terminado el Consejo, la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en el mismo:

Presidencia y Estado.—Se aprobó la designación de una representación para el Congreso de Pesca, de acuerdo con la propuesta hecha en lo que se refiere a las zonas francesas y españolas del Protectorado de Marruecos.

Instrucción Pública.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley, creando los patronatos directivos e inspectores de la Biblioteca Nacional, Museo del Prado, Archivo Histórico Nacional, Archivo de Indias, Archivo de la Corona de Aragón, Museo Arqueológico Nacional, Museo de Arte Moderno, Museo del Palacio Real, Biblioteca del Escorial y de cuantos centros de importancia parecida lo necesitasen para mejorar su funcionamiento.

Autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley, haciendo extensivos los beneficios del artículo tercero de la ley de 14 de junio de 1911, a los profesores y auxiliares de las Escuelas de Bellas Artes y Oficios Artísticos.

Decreto estableciendo el plan provisional de estudios universitarios de la Facultad de Medicina para el curso de 1931-32.

Idem estableciendo el plan provisional de estudios universitarios en la Facultad de Derechos para el curso de 1931-32.

Estableciendo el plan provisional de estudios químicos diplomados de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Idem incorporando a las enseñanzas del Estado las del Conservatorio de Música y Declamación de Murcia.

El ministro dió cuenta de una comunicación elevada al Gobierno por el síndico presidente del Consejo general de la República de Andorra.

La comunicación se refiere a las atenciones de Instrucción Pública a cargo del Gobierno español.

El Consejo acordó atender todos los términos de la petición formulada por el Consejo de la República de Andorra.

Guerra.—Decreto limitando el tiempo de servicio de los jefes y oficiales de los Cuerpos Miñones y Miqueletes.

Idem confiriendo a las Cajas de Reclutas las funciones de las suprimidas Juntas de Clasificación.

Se aprobaron también varios expedientes de trámite del mismo ministerio.

Economía.—Concesión de carácter oficial a la Asociación de Pescadores y medidores de Sevilla.

Decreto suprimiendo la orden civil del Mérito Agrícola.

Autorizando al Crédito Agrícola para hacer préstamos en metálico con destino a la adquisición de semillas de trigo, y dictando normas a las que se han de sujetar las concesiones.

Concurrencia de España a la Feria de Muestras de Leipzig.

## La sesión de Cortes

Comenzó a las cuatro y veinte bajo la presidencia del señor Besteiro, estando en el Banco azul solamente el ministro de la Guerra

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El diputado señor Figueroa pide que España proponga en la Sociedad de las Naciones, que se construya un túnel que una a Europa con Africa

El señor Varela pide la desaparición de la tarifa arancelaria.

Marcos Escudero denuncia el resurgir del caciquismo de Burgos Mazo en la provincia de Huelva, donde sus manejos dice que cada día son más descarados.

### DEBATE DE LA CONFEDERACION HIDROLOGICA DEL EBRO

Intervienen muy brevemente los señores don Pedro Moreno y don José Salmerón, suspendiéndose seguidamente y se aprueba un dictamen de la Comisión de Leyes Económicas.

### DEBATE CONSTITUCIONAL

Habla el señor Samper y señala las discrepancias dentro del seno de la Comisión misma a que pertenece estimando que es una obra tosca que preecisa madurar bien, señalando diferentes puntos de vista de carácter personalísimo.

El sacerdote señor García Gallego habla en contra del proyecto y explica su concepto de la Constitución para todos los ciudadanos y para todos los Gobiernos, teniendo éstos que velar por la unión de todos y hacer fraternidad.

Rechaza que la Constitución autorice a los Gobiernos para la previa censura. La pasión podrá imposibilitar al parlamento para juzgar. El Gobierno cuando tenga mayoría parará la actuación siempre que se quiera y en la mayor impunidad.

Combate los Consejos técnicos y afirma que la doctrina de que la Soberanía reside en el pueblo de la que emanan los poderes, ha sido defendida por los grandes teólogos, explicando su criterio nacionalista de máxima centralización administrativa y política.

El autonomismo de ahora es un paso para el separatismo.

### ANALIZA LA SEPARACION DE LA IGLESIA Y EL ESTADO

La separación de la Iglesia y el Estado con máxima libertad e independencia, es base fundamental de la civilización cristiana.

Es preciso mantener el concordato. Y si el Estado no presta protección y apoyo a la Iglesia, no podrá ejercer el patronato de Ella.

Afirma que los países más cultos y progresivos tienen religión del Estado, concediendo a su iglesia protección económica.

Combate los artículos referentes a la disolución de las Ordenes religiosas y a la confiscación de bienes de las mismas.

Podreis llevar—añadió—a la "Gaceta" la separación de la Iglesia y del Estado, pero será virtualmente porque por encima de todo está el ambiente nacional.

### CONTESTACION DE RUIZ FURNER

Este miembro de la Comisión le contesta, diciendo que se denomina República democrática por haberla traído el pueblo.

Que en materia religiosa el Estado se siente neutral.

Justifica la oficialidad del castellano y el regionalismo autónomo que contiene el proyecto.

El presidente de la Cámara señor Besteiro, dice que ha terminado el debate sobre la totalidad del título primero y se pasa al voto particular que presenta el diputado señor Castrillo, el cual lo retira por estimar que ya está en espíritu su contenido entre las modificaciones.

### OTRO VOTO PARTICULAR

El señor Valle defiende otro, abogando por el sistema federal, precisando añadir este calificativo al de República democrática.

El señor Besteiro dice que hay otro voto particular de don Emiliano Iglesias, el cual está ausente, proponiendo que se discuta antes de la enmienda que propone el señor Royo Villanova y que el martes, si es que acude el señor Iglesias, que defienda el suyo.

### BRILLANTE INTERVENCION DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA.

Al comenzar a hablar este diputado es escuchado con mucha atención por la Cámara.

Propone que en vez de España se diga la NACION ESPAÑOLA.

Gil Robles dice que no puede aceptarse.

Royo Villanova defiende su enmienda, diciendo que el nombre de Nación Española está por encima de España.

Lo confirma con textos de Pi y Margall, de Menéndez Pidal y otros ilustres pensadores.

Añade que el problema catalán no se resolverá si no se afirma bien este concepto.

Dice que el sentimiento español se inspira en un federalismo como el de Pi y Margall, pero no como el de Mariner, y pregunta:

¿Cómo no va Maciá a Zaragoza y a Valladolid?

Varios diputados catalanes contestan: ¿Porqué no?

Y Royo dice al momento:

¿Se le recibiría como a Pi y Margall en Zaragoza? Vosotros—continúa diciendo—estais envenenados por el nacionalismo catalán.

Protestas.

Hace historia de las doctrinas nacionalistas; habla del compromiso de Caspe y de la participación que en él tuvo Fray Vicente Ferrer, y agrega que parece mentira que tal cosa la hiciera un santo. (Risas.)

Sostiene que en 1912 la conciencia de la nacionalidad española la sintió Cataluña.

Encarece la conveniencia de que su enmienda sea aceptada por la Comisión y asegura que si se concede la autonomía a Cataluña ésta fracasará ruidosamente.

### CONTESTACION DE GIL ROBLES

Este miembro de la Comisión dice que es demasiado importante el problema catalán para poder contestarle en este momento.

Si nosotros empleamos—dice—la denominación ESPAÑA es porque esta palabra lo cubre todo. Todos nosotros perseguimos un ideal que es el de España.

El ministro de Justicia sube a la tribuna y lee un proyecto de ley, levantándose acto seguido la sesión a las nueve de la noche.

## Noticias políticas

### DECLARACIONES DEL MINISTRO DEL TRABAJO

Madrid.—Al llegar esta tarde al Congreso el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero y ante un numeroso grupo de periodistas y diputados, hizo importantes declaraciones.

Dijo el señor Largo Caballero, que la vida de las actuales Cortes Constituyentes no tiene que ser breve ,toda vez que se tiene que discutir la Constitución que por ser el Estatuto fundamental del Estado, no puede analizarse de prisa y corriendo.

Se tiene además que aprobar el proyecto de reforma agraria cuya importancia a nadie se le oculta.

Además han de aprobarse los Presupuestos generales del Estado y todas las leyes complementarias.

Y no hay que olvidar que las Cortes han de ultimar también el pleito de las responsabilidades.

Eso—añadió—sin tener en cuenta que si se acepta el régimen bicameral habría que elegir el Senado con la previa elección de las Diputaciones Provinciales.

Un periodista interrumpió al ministro diciendo que la vida del Parlamento, dependería del Gobierno que suceda al actual.

El ministro del Trabajo respondió vivamente diciendo:

—No estoy conforme ni puede pensar nadie que este Parlamento se disuelva como los del viejo régimen, por el clásico sistema del cerrojazo.

La vida del Parlamento no puede depender más que del mismo Parlamento, pero sin que éste pueda olvidar los compromisos que tiene contraído con el país.

Agregó el señor Largo Caballero que habrá sesiones matinales, cuatro al mes, que se celebrarán todos los jueves.

Ello—continuó—significa grandísimo esfuerzo para ustedes los periodistas y tendrán las empresas varios turnos.

Un periodista objetó al ministro:

—No están las Empresas para eso.

El ministro contestó:

—Ya daremos a ustedes también el control de las Empresas

Con estas palabras se deespidió el ministro de los periodistas, al tiempo que penetraba en el despacho de ministros de la Cámara.

### EL JEFE SUPERIOR DE POLICIA DE BARCELONA

Madrid—Esta mañana llegó a Madrid el jefe superior de Policía de Barcelona don Arturo Méndez, que salió anoche de Barcelona, siendo despedido en la estación por el Gobernador civil señor Anguera de Sojo, y el alto personal de la jefatura

El señor Méndez tiene el propósito de permanecer en Madrid dos o tres días, habiéndose encargado de la jefatura el comisario general señor López Llamas .

Acompañando al director general de Seguridad, señor Galarza, estuvo esta tarde en el Congreso el señor Méndez.

El señor Galarza dijo que el viaje del jefe de Policía de Barcelona, era únicamente para dar cuenta exacta de la verdadera situación de Barcelona.

### LA MINORIA AGRARIA

Madrid.—En una de las Secciones del Congreso, se reunió esta tarde la minoría agraria, para tatar de la parte del proyecto constitucional que se refiere a las regiones.

Se acordó presentar una enmienda sobre intervención que el Poder Central debe tener en aquellas regiones.

La enmienda es en el sentido dee que se nombren unos delegados con carácter permanente del Poder Central en las regiones que garanticen el exacto cumplimiento de las leyes emanadas de las Cortes de la nación.

Después se ocupó la minoría del proyecto de reforma agraria y el jefe de la minoría, señor Martínez de Velasco, representante de la minoría en la Comisión dictaminadora del proyecto, dió cuenta a los reunidos de los trabajos realizados por la Comisión.

### LO QUE DICE MARTINEZ BARRIOS

Madrid.—Los periodistas que hacen información en la Cámara abordaron esta tarde al ministro de Comunicaciones al llegar el señor Martínez Barrios al Congreso, interesándole alguna ampliación de lo sasuntos tratados en el Consejo celebrado por la mañana en la presidencia.

El ministro de Comunicaciones contestó que aunque se había hablado de la enmienda de los progresistas al proyecto de Constitución sobre el Estatuto catalán, había que hacer constar que tal enmienda no la había presentado el señor Alcalá Zamora como tal jefe del Gobierno sino como simple diputado, juzgando muy noble el propósito que inspira la enmienda.

No participaba el señor Martínez Barrios de los pesimismos que circulan en los pasillos y estimaba que refundida la discusión de algunos títulos del proyecto se llevará con más prisa la discusión del articulado, ya que la Cámara está visto que no acepta las largas peroraciones.

Afirmaba el ministro que para el mes de octubre habría Constitución.

Preguntado sobre la cuestión del Vaticano, contestó que las negociaciones continúan, agregando, que lo que pasa es que todas las cosas diplomáticas van siempre muy lentas y con gran secreto. De todos modos—afirmó—las cosas van muy bien.

Refiriéndose a los rumores circulados y recogidos por la prensa sobre esta cuestión dijo:

—Ignoro si hay algo de cierto en las noticias publicadas en la prensa, pero lo único que puedo decir a ustedes es que antes que en la Cámara se trate la cuestión religiosa, las negociaciones hoy en curso habrán finalizado.

### LA MINORIA RADICAL

Madrid.—Se reunió esta mañana en el Congreso, como de costumbre, la minoría radical, y don Emiliano Iglesias propuso que se interpelase al Gobierno sobre el incidente que ocurrió la noche anterior en Barcelona entre nacionalistas y republicanos ante la estatua de Casanovas.

Después de amplia discusión, se acordó que en estos momentos no era oportuno plantear cuestiones de esta naturaleza y se desistió de la interpelación.

### LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—El ministro de Justicia, como ponente del proyecto de reforma agraria, estuvo informando ante la minoría socialista sobre el alcance del mismo.

Se cambiaron amplias impresiones sobre la base décimo tercera de la reforma.

En la misma reunión de la minoría, se trató con gran extensión sobre el propósito de pedir una pensión para la huérfana de don José Nakens, acordándose al fin apoyar la petición.

### LA DEFENSA DE BERENGUER

Madrid.—Don Melquiades Alvarez se ha encargado de la defensa del general don Dámaso Berenguer.

Con este motivo, el señor Alvarez, estuvo esta mañana en Prisiones Militares, celebrando una entrevista con su defendido, que duró muy cerca de una hora.

Al salir de la Prisión de San Francisco, el señor Alvarez, se negó a hacer manifestación alguna a los periodistas que se le acercaron.

### DISOLUCION DE LOS CUERPOS DE INGENIEROS Y ARTILLERIA DE LA ARMADA

Madrid.—Se ha publicado un decreto, por el que se disuelven los Cuerpos de Ingenieros y Artillería de la Armada.

### INCIDENTE EN EL SORTEO DE LOTERIA

Madrid.—A la hora de costumbre, comenzó en la Casa de la Moneda el sorteo de la Lotería Nacional.

Inopinadamente, se abrió uno de los bombos, desparramándose las bolillas que contenía.

Hubo necesidad de retrasar el sorteo, ante las protestas de unos pocos, que se callaron prontamente, continuando el sorteo sin otros incidentes.

### LAS CARCELES SUPRIMIDAS

Madrid.—La "Gaceta" publica hoy una relación de las cárceles que quedan suprimidas en España.

De éstas en la provincia de Cádiz, las de los partidos de Arcos de la Frontera, Grazalema, Puerto de Santa María, Chiclana, Medina Sidonia, Olvera y Sanlúcar de Barrameda.

Quedan subsistentes además de la de la capital, las de Ceuta, Algeciras, San Fernando, Jerez de la Frontera y San Roque.

### MAQUINISTAS NAVALES

Madrid.—Se ha publicado una orden para que se constituya el tribunal único para los exámenes de maquinistas navales en las Comandancias de Marina de Cádiz, Bilbao, Barcelona, Ferrol y Cartagena, por el orden en que se citan, y con arreglo al artículo 27 del reglamento.

El Tribunal estará constituido por el presidente, coronel de Ingenieros navales, don José J. Togores; secretario el capitán de corbeta don Francisco Gil de Sola, y vocales los primeros maquinistas navales don Laureano Menéndez y don Agustín Mago Echevarría.

Deberán presentarse ante la autoridad de Marina de Cádiz con la antelación necesaria, para que los exámenes puedan comenzar el primero de Octubre, a cuyo efecto las autoridades de Marina pasaportarán para el puerto gaditano a los primeros maquinistas citados, que desde Cádiz se trasladarán al Ferrol, para desde allí seguir a los demás pueros anteriormente numerados.

Desde Cartagena serán pasaportados el presidente y el secretario a los puntos de su destino o residencia, declarándose indemnizables estos servicios.

Los maquinistas gozarán de los mismos emolumentos y dietas que un teniente de navío.

### LA ESCOLTA PRESIDENCIAL

Madrid.—El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra, publica extensas reglas concernientes a la creación del escuadrón de la Escolta presidencial.

Constará de un capián, cuatro tenientes y ciento treinta y seis individuos de clases y tropa.

Un médico militar, un veterinario y los individuos de tropa para los servicios auxiliares.

### INTERESES GADITANOS

Madrid.—En el Ministerio de Fomento estuvo esta mañana el diputado a Cortes por Cádiz don Manuel Muñoz Martínez paro interesarse en activar los expedientes relativos a la reparación de las murallas de Cádiz.

Tambiéén se interesó por el despacho del referente a las obras del malecón Sur y Punta de San Felipe.

Muy en breve se librarán doscientas mil pesetas para las obras del dique seco.

En el Ministerio de Instrucción solicitó el señor Muñoz la creación de una biblioteca en Prado del Rey.

Los diputados por Cádiz se entrevistaron con los labradores gaditanos que han venido a Madrid para asistir a la asamblea de Círculos Mercanitles, tratando de diversos asuntos relacionados con la agricultura en la provincia.

### EN LOS ALMACENES DE LA VILLA

Madrid.—En los Almacenes del Paseo de Santa Engracia, se produjo un incidente entre un teniente de Seguridad y algunos obreros que acuden en demanda de bonos.

Como consecuencia del tumulto, los guardia sdieron algunas cargas y los obreros apedrearon a la fuerza pública, resultando herido el teniente de una pedrada y lesionado un obrero.

Los guardias de asalto se personaron en el lugar del suceso disolviendo los grupos qeu en manifestaciones intetaron después llegar a la Puerta del Sol, siendo cortado el paso por la Guadia civil.

Se produjo gran alarma y a la una de la tarde el alcalde, señor Rico, manifestó que había carecido de importancia el incidente.

### FRASES AMENAZADORAS. - EN LOS PASILLOS

Madrid.—Al terminarse la discusión y salir a los pasillos el señor Royo Villanova, se le acercó el diputado catalán señor Carner y le dijo:

—Sigue usted con la manía de siempre. El día menos pensado tendremos necesidad de hacerle una intervención quirúrgica en la Cámara, convirtiéndola en quirófano.

El señor Royo Villanova se limitó a sonreir y se marchó.

### LOS DIPUTADOS FRANCESES SE INTERESAN POR NUESTRO PARLAMENTO

Al terminar la sesión, recibió el señor Besteiro a los periodistas y les manifestó que había recibido un ruego del emisario de la Cámara francesa, señor Juliá Caid, que se interesa en conocer el funcionamiento de nuestra Cámara y ha sido gratísima su visita, y añadió que no estaría mal que los presidentes de Cámaras pertenecientes al partido socialista nos reuniéramos para cambiar impresiones.

### LA TRIBUNA DIPLOMATICA

Rectificó las noticias de la prensa de la mañana que se hacían eco de cierto malestar entre el Cuerpo diplomático por entender que en su tribuna entraba mucha gente, y hace constar que siempre ha sido norma que él ha observado de entregar el primer introductor de embajadores cien tarjetas para que ellos las distribuyan como mejor les acomode y que por lo tanto ellos son los que determinan las personas que han de entrar.

No obstante, estamos dispuestos a corregir cualquier defecto si lo hubiera.

### SOBRE LA INTERVENCION DE ALBA

—Madrid.—Rogó a los periodistas el señor Besteiro que acentuaran que en la sesión del martes, el señor Alba interpelará al ministro de Hacienda, pero que no aludirá para nada, como se ha dicho, al funcionamiento de la Telefónica ni de la Confederación Hidrológica.

Añadió que se reducirá el tiempo de ruegos y preguntas, para que el señor Alba pueda tener toda la amplitud posible en su interpelación.

Señaló la lentitud con que se lleva el debate constitucional, que sólo se va desbrozando el camino, no pudiendo predecirse cuándo terminará el debate.

### EL ESTATUTO CATALAN

Madrid.—Dijo también el señor Besteiro que la enmienda sobre el Estatuto ha pasado a la Comisión correspondiente.

Después que nos la entreguen veremos si se tramita y si hay dictamen, reuniré a los jefes de grupos para tratar de la misma, y agregó: "Conste que no la conocía como dice un periódico".

### NOTA DE LOS PROGRESISTAS

Madrid.—Este partido facilitó una nota mostrando mucha exrañeza ante los comentarios que ha suscitado la presentación de su enmienda referente al Estatuto, pues tienden esos comentarios a coartar la libertad de acción de los firmantes, que tienen que hacer una propuesta sobre tan transcendental problema, lamenando tal actitud ante una enmienda que sólo tiende a dejar abierto el camino de la concordia en un problema tan vivo.

La enmienda es más moderada que otras.

### MELQUIADES Y BERENGUER

El señor Blanco, presidente de la Comisión de responsabilidades, recibió la visita de Melquiades Alvarez, defensor del general Berenguer, que le habló de la situación de este general y de la forma en que había de tramitarse el proceso.

### LOS FEDERALES GALLEGOS

La minoría federal republicana gallega dió una nota desmintiendo la noticia de la disolución del dicho grupo.

Manifestaron que continúan unidos en compacto bloque hasta conseguir las aspiraciones de la región gallega y el reconocimiento de la personalidad de Galicia.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

### EL CONDE DE ROMANONES. - SU DIALOGO CON LOS PERIODISTAS. - SU OPINION SOBRE LA NOTA DE LOS PROGRESISTAS

Madrid.—A última hora de la tarde llegó al Congreso el conde de Romanones, siendo recibido por los periodistas, para que diera su opinión sobre la enmienda del Estatuto y contestó:

—Esa enmienda no creo que pueda ser nunca de Alcalá Zamora.

Al manifestarle los periodistas que ya lo había confesado así el propio presidente, añadió:

—Pues mi opinión es que el señor Alcalá Zamora ha medido muy mal los terrenos exponiéndose a salir entrampillado.

Después manifestó que la discusión sobre la Constitucin no habrá terminado ni a primero del año, agregando:

—Debe ser así, porque somos muchos los que nos interesa que así sea. Esto no puede disolverse inmediatamente.

Entonces un diputado de los que le escuchaban, le dijo:

—Salud y pesetas.

—De esas—añadió el conde—hay por lo menos mil seguras y mensuales.

Después estuvo el conde de Romanones conferenciando con los señores don Melquiades Alvarez y Royo Villanova.

### INDALECIO PRIETO TRABAJANDO

A última hora llegó también al Congreso el ministro de Hacienda, diciendo que hasta aquel momento había estado trabajando.

En el mismo Congreso estuvo confefenciando con el gobernador del Banco de España, señor Carabia.

### LOS DEFENSORES DE LOS GENERALES

En la sesión del martes hablarán en la Cámara los defensores de los generales detenidos en Prisiones Militares, señores Gil Robles, Martínez de Velazco y Melquiades Alvarez.

Martínez de Velazco pedirá la revocación del auto de procesamiento del general Ardanaz.

### CONFLICTOS OLIVAREROS

El señor Maura manifestó que los olivareros de Sevilla han resuelto el confiflcto pendiente y las bases de arreglo quedarán redactadas mañana.

En Dos Hermanas presenta este conflicto un aspecto más desagradable, porque los obreros de la Gonfederación Nacional del Trabajo presentan bases distintas a los de la Unión General de Trabajadores.

Para resolver esta diferencia, sale mañana para Dos Hermanas el gobernador civil de la provincia.

### ALCALDES DETENIDOS Y PROCESADOS

El ministro de la Gobernación manifestó que había ordenado la detención y procesamiento de seis o siete alcaldes por permitir las capeas.

Uno de estos alcaldes, de un pueblo que no recordaba el ministro, como no se autorizaba la capea ordenó que soltaran un toro por las calles.

### JEFE DE POLICIA DE BARCELONA

Manifestó el ministro que había celebrado una larga conferencia con el jefe de Policía de Barcelona, de cuya actuación y competencia está satisfechísimo, y por haber cooperado a resolver varios conflictos entre patronos y obreros.

### LIBERTAD DE PRENSA

El señor Gil Robles ha dicho que el martes se levantará la suspensión de todos los periódicos católicos, menos "El Siglo Futuro" y "La Gaceta del Norte".

### DICE DON MELQUIADES

Respecto a la defensa del general Berenguer, manifiesta el señor Alvarez que no presentado ningún escrito relacionado con la situación de dicho general y que toda su actuación hasta hoy se ha limitado a una conversación que esta mañana sostuvo con el mismo.

### EX MINISTRO QUE NO HUYE

El señor Portela Valladares ha dirigido un telegrama a la Comisión de responsabilidades, poniéndose a disposición de la misma.

### LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—En la reunión de la minoría socialista, continuó su informe el ministro de Justicia sobre la reforma agraria.

Se aprobaron varias conclusiones de las expuestas por el citado ministro.

### LA RESPONSABILIDAD DE DON ALFONSO

Madrid.—El señor Royo Villanova preguntado sobre la forma de definir las responsabilidades de don Alfonso de Borbón, dijo:

—Que había presentado su informe a la Comisión de Responsabilidades en los primeros días de su actuación, no volviendo a saber nada del asunto.

El dictamen, añadió, habrá de retardarse, toda vez que hay que citar para que declaren a todos los exministros.

### LOS GENERALES DEL DIRECTORIO

Madrid.—El señor Gil Robles hablando con los periodistas, manifestó que la Comisión de Responsabilidades fundamenta la denegación de la revocación del auto de procesamiento de los generales, en que los del segundo Directorio Militar, actuaron de hecho como ministros cooperadores al mantenimiento de un estado de sublevación.

Ha desitido el seño Gil Robles de presentar a la Cámara el escrito de apelación, porque la Comisión de Responsabilidades le ha ofrecido solemnemente que antes de dos semanas enviará al Parlamento cuanto se relaciona con dicho asunto.

### LOS PARADOS Y LOS PROFESIONALES DEL PARO. - MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid. Al hablar esta autoridad con los periodistas de los sucesos promovidos por los parados al medio dia en Madrid, dijo que se está confeccionando un verdadero censo de obreros sin trabajo, que perjudicará a los individuos que se han aprovechado todo este tiempo del reparto de bonos de dos pesetas, ya que entre los cuales figuran vagos de profesión, maleantes y jornaleros que trabajando a otras horas acudían a la del reparto para aumentar sus ingresos.

Este censo, dijo, favorecerá a los trabajadores que realmente están parados.

### COMIDILLA POLITICA Y LA COMISION DE RESPONSABILIDADES. - DELICADEZAS DEL PRESIDENTE

Se ha dicho esta tarde en los pasillos del Congreso que don Carlos Blanco, presidente de la Comisión de responsabilidades, ha expresado algún escrúpulo para seguir en el cargo por tener que tomar declaración al Gobierno que presidió Garcia Prieto y a cuya orden estuvo como Director general de Seguridad.

Preguntado algunos de los vocales de la Comisión sobre éstos rumores, dijeron que no debian dar importancia a esos escrúpulos, pues conociendo la delicadeza de su presidente estimaban que debía continuar en su puesto.

Madrid.—Esta comisin se reunió en pleno, examinando la labor de las Subcomisiones y acordó que el lunes por la tarde, declaren el marqués de Alhucemas, el general Aizpuru y el señor Salvatella.

Los días siguientes se tomará declaración a tres ministros por día.

Se espera con gran expectación el resultado de estas declaraciones.



### REGATAS EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—En la serie de seis metros venció "Kabusha", de Lizaoain, obteniendo la copa Segura.

Serie Star: Primero, "Izarra", de Angulo (copa Flota de San Sebastián); segundo, "Kismet", de Sicoone (copa Club Náutico); tercero, "Polly", de Grovener, (copa Amilibia).

Serie Monotipos: Primero, "Chapa", de Agumaga (copa Gran Kursaal); segundo, "Zig-Zag", de Ugalde (copa del Club Náutico).

## Graves sucesos en Bilbao

### MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION. - HUELGA EN VARIAS POBLACIONES .- TIROS A LOS REPUBLICANOS. - UN MUERTO Y OTRO HERIDO

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les manifestó lo siguiente:

—Se ha resuelto afortunadamente el conflicto de Málaga entre patronos y obreros del Pantano del Chorro; ya podemos decir que hay luz y pan.

Ahora—añadió—tengo que comunicarles una noticia desagradable.

En Bilbao, creo que en el sitio denominado Arco de la Gran Vía, siete nacionalistas de la derecha y en su lenguaje vasco, dieron unos vivas a Vizcaya libre.

Cruzaban en aquel momento por las inmediaciones dos conocidos republicanos, que se detuvieron al oir los vivas, y al mismo tiempo sonaron dos tiros, cayendo muerto uno de los republicanos y el otro herido.

Al comunicármelo el gobernador, le dí orden de que la guardia de Seguridad montara vigilancia en el Centro Vasco.

Al aparecer las fuerzas ante el citado Centro, fué recibida a tiros, y en vista de esto he ordenado al gobernador que tomen el citado Centro y lo desalojen, cueste lo que cueste.

Al mismo tiempo—añadió el ministro—se ha ordenado la clausura de todos los periódicos.

### UTIMAS NOTICIAS DE BILBAO. - ES TOMADO, AL FIN, POR LAS FUERZAS, EL CENTRO VASCO

De madrugada volvió a recibir el señor Maura a los periodistas y les manifestó que acababa de conferenciar con el gobernador civil de Bilbao, el cual le había manifestado que la Benemérita, después de sostener un vivo tiroteo, había logrado apoderarse del Centro Vasco, en el que entró sin bajas, encontrando dentro del citado local nueve individuos, que fueron detenidos.

Seguidamente se ha conmenzado un registro minucioso del Centro Vasco y cuando se termine se procederá a la clausura del mismo.





CRONICA

## Esto y aquello...

I

En una plaza de Madrid unos transeúntes se han detenido ante una fachada; miran con curiosidad, leen; en la fachada hay un llamativo cartel que ha conseguido atraer la atención del público. Es un cartel hecho con arte; tiene "garra", como ahora se dice. Ha sabido vencer la indiferencia de la gente. Y no es un cartel de teatros, ni de toros; no es el anuncio de una partida de "futbol", ni de una lucha de "boxeo".

Es...—¡oh, asombro!—el anuncio de un libro. No es cosa corriente que el cartel de un libro atraiga de este modo la atención en nuestros tiempos.

El cartel ha sido colocado frente a la fachada de una casa religiosa; es grande, sus letras parecen como un grito lanzado en plena calle. Es un reto. Anuncia la publicación de un libro enemigo de Dios. Están frente a frente el edificio religioso y el libro ateo. Están apercibidos para la lucha.

Ahora la lucha es descarada, y el com bate ruidoso y franco..., pero esto no es más que un episodio de la antigua campaña.

Un día fué lanzado al espacio un grito de guerra: "¡Esto matará a aquéllo!" "¡El libro matará al edificio!"

Y hemos contemplado el cumplimiento de esta profecía. Las librerías modernas, los escaparates, los kioskos, las bibliotecas, las fuertes casas editoriales han lanzado sobre los pueblos verdaderas avalanchas de papel impreso con mil formas de ideas disolventes, demoledoras e inmorales, envueltas astútamente en todos los encantos del arte y la literatura.

Aparisi vió en todo esto un ejército del Anticristo, que avanzaba buscando el corazón de los hombres para corromperlo.

Y para contener los estragos de esta poderosa avalancha, un adalid, entusiasta, heroico, decidido, pero débil, casi indefenso, con débiles armas antiguas, reducido, imperceptible, insignificante con relación a la magnitud del gigantesco enemigo.

¡Ah! la lucha ha sido desigual, desproporcionada, absurda, como si combatieran en el mar un poderoso acorazado moderno con un viejo navío de madera. ¡Lo increíble!

El resultado... y se ha visto.

Y ahora ante este caso tan significativo que nos ofrece el cartel del libro frente al edificio religioso, vemos una etapa de la lucha y descubrimos claramente, algunos secretos de las causas y consecuencias del importante problema.

II

¿Por qué nos hemos dejado arrebatar esa arma espiritual que es el libro?

¿Por qué se ha abandonado? ¿Por qué se ha desatendido?

En otros tiempos el hombre se ha cuidado de ofrecer al Greador las primicias de las obras de su inteligencia.

Los tesoros del arte religioso, los infinitos monumentos arquitectónicos, las catedrales, las maravillas de piedra que enriquecien nuestras ciudades, no son sino la expresión elocuente de un sentimiento de reconocimiento y adoración al Señor de cielos y tierras. Es la ofrenda de la inteligencia. Esos portentosos monu mentos sin gigantescos libros de piedra que narran en su lenguaje simbólico el poema de la humana religiosidad.

Libros, libros de granito pesados, limitados inmutables e inconmovibles, que conmemoran los hechos pasados páginas petrificadas de la historia. Pues, avanza el tiempo y el libro se transforma, se hace más ligero, más ductil, más claro, más expresivo, más elocuente.

Ya ha roto las cadenas que lo fijaban a un lugar; puede trasladarse de un sitio a otro, puede correr, volar, multiplicarse, estar en mil sitios a la vez, repetir la misma palabra, en un momento dado en toda la tierra: el monumento ha adquirido poderes milagrosos: la piedra se ha convertido en palabra impresa y esta palabra tiene una resonancia incalculable.

El arte ha cambiado. La prensa es el monumento de estos tiempos.

El alma humana posee un nuevo medio de expresión, en armonía con la rapidez, con la difusión, con la claridad de los tiemupos modernos.

Pero el espíritu ha cambiado también.

Y hay una nota singular, una falta imperdonable en la que la indiferencia ambiente y convencionalismo rutinario no han parado mientes. La prens y el arte modernos no tributan sus primicias al Creador. Estas modernas manifestaciones de la inteligencia se desarrollan, no sólo como indiferentes y ajenas al Supremo Hacedor, sino que en muchos casos se manifiesta como enemigas de Dios.

Es un desequilibrio moral y una falta, es un desorden y una fuente de males. La vida moderna sufre la influencia de esta falta.

El triunfo del libro enemigo se deja sentir de un modo alarmante.

El mundo moderno es del libro, de la prensa y de los derivados y aliados de la prensa y del libro; el teatro, la radio y el cine.

Esa es la gran escuela, el maestro, el inspirador de los hombres de hoy.

Ese espectáculo de la Plaza madrileña con el cartele del libro enemigo y la fachada de la casa religiosa es un elocuente ejemplo de esta verdad.

El edificio es una vieja palabra atada, una palabra fija en ese rincón ciudadano, una voz que apenas suena, que no tiene alcance, ni eficacia.

El libro enemigo que está desafiando con su cartel desde la pared de enfrente, es una palabra suelta, viva, vibrante, sonora, que se multiplicará maravillosamente, y recorerrá la tierra, e irá a buscar las almas allí donde se encuentren y con incansable actividad se meterá en todos lo shogares y por todas partes dejará la huella de su doctrina y el germen de su veneno.

Es la lucha, la absurda lucha del potente acorazado con el viejo navío de madera.

LUIS LEON

2-9-31.



## Deuda perpetua

CIRCULAR

La Dirección general ha dispuesto que a partir del día 10 de Septiembre próximo se proceda a la renovación de los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, de la emisión de 1919, por los de igual Deuda y serie de la emisión de 16 de Mayo de 1930, con arreglo a las siguientes prevenciones:

1.ª La presentación de títulos se efectuará en el Negociado de Recibo y Reconocimiento de esta Dirección general o en las Intervenciones de Hacienda de las provincias, mediante facturas que se facilitarán gratuitamente, bastando un solo ejemplar cuando se presenten en este Centro, y por duplicado, las presentadas en las Oficinas provinciales.

2.ª Los títulos se facturarán por series y numeración correlativa, de menor a mayor, con caracteres claros, sin raspaduras, enmiendas, ni interlineados, sin cupón alguno, "salvo el caso de que el título se halle en un estado tal de deterioro que no sea posible conocer con toda claridad y exactitud su numeración, tanto impresa como la trapada, en cuyo caso la presentación se hará con el cupón número 120, vencimiento de primero de Octubre de 1931, unido, y dos facturas una de intereses y otra de canje, en un solo acto".

3.ª El Negociado de Recibo de la Dirección general de la Deuda será quien separe en este caso el cupón número 120, y a vista de ambas facturas, el funcionario de Recibo, conjuntamente con otro designado por la Intervención de este Centro, firmarán en la factura de renovación de títulos una diligencia que acredite a todos efectos la exactitud de la numeración de los títulos reseñados en aquella factura.

4.ª Las Oficinas provinciales cuidarán, al hacer las remesas, de que las facturas de títulos en las condiciones apuntadas se hagan en forma al que la factura de intereses quede unida a aquélla, y a ser posible con igual número de orden.

5.ª Los títulos deberán ser presentados con el siguiente endoso, firmado por el presentador: "A la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, para renovación".

6.ª Comprobada la exactitud d las facturas con los títulos en ella reseñados, y en su caso éstos con sus cupones, se taladrarán, sin inutilizar el número ni el endoso, a presencia del presentador, a quien se entregará el resguardo o resguardos, según que se trate de títulos o de títulos e intereses.

7.ª Se cuidará de no facturar títulos que se hallen retenidos que, por producir bajas y rectificaciones en las facturas, entorpecerían su despacho, con perjuicio del particular y del servicio.

8.ª De las facturas que por duplicado se presenten en las Intervenciones de Hacienda, se remitirá a esta Dirección general solamente el ejemplar impreso en tinta negra, reservándose el ejemplar en tinta roja la Oficina provincial.

9.ª Las remesas de facturas con sus correspondientes títulos se verificarán dentro del tercer día de su presentación en pliego de valores declarados, acompañando una relación en que conste el número de la factura, nombre del presentador, total de título por series, su importe y fecha de la remesa.

10. Como han de ser entregados a los presentadores títulos de distinta numeración a los anteriores, deberán aquellos que así lo deseen presentar las pólizas de compra para que se consigne en ellas los números de los nuevos títulos, siendo condición indispensable que cada fac tura no comprenda más títulos que los que figuren en la póliza.

11. A los títulos que se hallen retenidos se les reservarán los de igual clase, serie y numeración de la emisión de 16 de Mayo de 1930. A este efecto se par ticipará a la Caja, por el Negociado de Retenciones, los de esta cualidad a la fecha de primero de Septiembre de 1931, así como los títulos (serie y numeración) que en su día deberán aplicarse a los retenidos en 1919, cuya numeración es superior a los hoy circulantes, debiendo los Negociados de Deuda al Portador y Efectos hacer constar en los libros de títulos de 1919 y 1930 la observación oportuna, y la Caja tomará nota en los nuevos del número del antiguo que vendrán a sustituir.

12. Tanto las facturas recibidas en las Oficinas provinciales como las presentadas en este Centro directivo, se registrarán por el Negociado de Recibo en un libro es ptcial, por riguroso orden de ingreso en el mismo, pasándolas, con los títulos, al Negociado de Quema para su comprobación y custodia, el cual, una vez hecho el Registro, las remitirá al Negociado de Deuda al protador, para la cancelación de los títulos presentados y emisión de los nuevos.

13. Verificada la cancelación y emisión por e lNegociado de Deuda al portador, pasarán las facturas con el Registro a la Intervención para fiscalización, cancelación y emisión, expidiendo los mandamientos de amortización y emisión para que tenga lugar la aplicación material de los títulos por la Caja, con vista de las facturas y Registros.

14. El Cajero de este Centro remitirá los títulos a las Tesarerías de Hacienda de las provincias, y a su recibo cumplirán escrupulosamente las Oficinas cuanto sobre este particular preceptúa la Circular de esta Dirección general fecha 1 de agosto de 1929.

15. Se llama la atención de las Oficinas provinciales acerca de la escrupulosidad con que habrán de aplicar a cada factura los nuevos títulos, sujetándose estrictamente a la numeración que figure en la hoja de este Centro, que acompañará a los títulos dados en canje de los presentados.

16. Las facturas originales, tanto las presentadas en las Oficinas provinciales como las presentadas en esta Dirección general, se archivarán en el Negociado de Efectos de la Intervención, y, en uno y otro caso, los respectivos resguardos, firmado el recibí de los valores por los interesados, se acompañarán a la cuenta correspondiente.

17. Los duplicados de las facturas que obrasen en las Oficinas provinciales se archivarán en ellas, después de firmado el recib' de los valores por los presentadores.

18. En sustitución de los títulos presentados a renovación, sus tenedores recibirán títulos de igual Deuda y series de la emisión de 16 de mayo de 1930, con 80 cupones, números 121 al 200, de los vencimientos de primero de enero de 1931 a primero de octubre de 1951.

Cádiz 10 de Septiembre de 1931.—El Delegado de Hacienda, Juan J. Granja.

DE ITALIA

## Millones para obras públicas

Malos tiempos corres para la cuestión de los obreros sin trabajo. Italia no es de las naciones que ese mal se agrava. Por el contrario van abriéndose talleres y fábricas que en los últimos años tuvieron que cerrar porque no veían franca salida a sus productos.

Como reflejo de los que ocurre en el resto de Europa, la situación financiera se halla quebrantada, pero se trata por todos los medios de buscar el remedio, y es de creer que ha de lograrse. ¿Cómo? Intensificando el trabajo, dando a los obreros motivos de vida, abriendo nuevos cauces a la actividad.

Ahí está el Ministerio de Trabajo que ha dispuesto la protección organizada a los obreros destinando muchos millones de liras para obras marítimas, construcción de carreteras, trabajos hidráulicos, reparación de edificios, edificaciones nuevas, obras ferroviarias, etc., etc.

El Gobierno fascista comprende que el peor mal que puede padecer un pueblo es el social, y antes que empeore pone los remedios conducentes a su desaparición. Y así, en el próximo invierno, serán ocupados en obras públicas más de 100 mil obreros.

Se ha convencido además el Gobierno de Mussolini que los millones destinados a socorrer a los parados no sirven más que para estimular a éstos a la holganza , y prefiere gastar más y con provecho que gastar menos inútilmente.

Véase el plan acordado por el ministerio de Trabajo. Este dedicará cinco millones para el desarrollo de algunas obras en ferocarriles, ocho millones en edficaciones y reparación de edificios oficiales, 150 millones para trabajos de índole hidráulica, 22 millones para construccin de nuevas carreteras y unos diez más para obras marítimas.

Pero hay más: el propio Gobierno ha concertado con la entidda autónoma creada para construir carreeras, un acuerdo en virtud del cual se dará trabajo a unos 50.000 obreros hasta gastar la importante suma de seiscientos millones de libras, y en las zonas desvastadas por los terremotos se han concedido para diversas reparaciones unos cuarenta millones y otros veinte más para que se efectúen diversos trabajos en la isla de Cerdeña.

De modo que en el invierno próximo, que tan mal se presenta en otras naciones de Europa, donde el número de obreros parados va en aumento, en Italia, por lo contrario, se tiene previamente solucionado el conflicto.

Y aún son más previsores Mussolini y sus ministros, porque si con lo que se ha consignado para obras no se puede dar trabajo a todos, se reservan 200 millones de liras para proteger a los parados.

La política seguida en lo que atañe al obrerismo, es muy digna de ser aplaudida. Esperamos decir otro tanto de la política respecto a la Iglesia.

DEBACO ARNALSA.

Roma, 1931

## Guía del turista

Oficina de Información oficial del Patronato Nacional del Turismo. (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria. Teléfono núm. 1313). — En esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades, en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Dias festivos, de 10 a 12.

MONUMENTOS Y MUSEOS. -- La Catedral. — Dentro de ella las Capillas, cuadros, tesoro (Custodias y ostensorios valiosos y cripta). Horas de visita, de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro, a voluntad.

**Museo Iconográfico. - Calle Santa Inés.** Horas de visita: De 11 a 17. Entrada **gratuita.**

# Almanaque social

Programa que ha de ejecutar hoy sábado a las 10 de la noche en la Plaza de Mina la Banda Municipal.

PRIMERA PARTE

1.º "Santander". E. Rosillo. Pasodoble.
2.º "Amanecer granadino". R. Arquelladas. Baile Andaluz.
3.º "La Marchenera". F. Torroba. Preludio.
4.º "La Corte de Faraón". V. Lleó. Fantasía.

SEGUNDA PARTE

1.º Las alegres comadres de Wind'son Obertura. O. Nicolai.
2.º "Andalucía". Suite. E. Escobar. I. De Ronda. II. En las salinas. III. En la Feria. (Los tres números se ejecutan sin interrupción.)
3.º "Tosca". G. Puccini. Gran Selección.

• • •

Hoy celebra la Iglesia la festividad del Dulcísimo Nombre de María y sus días las señoritas de Martos, García Peces, Abreu, Marzán, Moreno, Derqui, Lahera Mariño, Supervielle, Aranda, Muñoz, Valcarcel, Viniegra, Aguilar, Miret, García Sola, Pérez y Díaz Velasco, Sandino Garnica.

Y las señoras de Fernández de la Puente (don Francisco), del Cuvillo; Gómez y Rodríguez de Arias (don Sebastián), Marquesa de la Vega de Sagra, viuda de Martos, doña María Ripoll e Igorra, Mary Younger de Sheldon.

A señoras y señoritas, nuestra respetuosa y devota felicitación.

* * *

En Jerez dió a luz felizmente una niña, doña Ana Aguilar de García Figueras (don José Miguel.)

* * *

Regresaron de Lanjarón a Jerez, doña Carmen Rendón de Gener (don Miguel) y su bellísima hija Maruja.

* * *

De Jerez regresó a Sevilla, don Alvaro Dávila y Garvey.

* * *

Continúan muy animadas todas las noches las veladas en el favorecido balneario de La Palma, donde las secciones de cine sonoro congregan numeroso público.

El aparato allí instalado es verdaderamente digno del favor que el público presta al espectáculo, que como decimos cada noche, se ve más animado.

* * *

Lazos de compañerismo congregaron a un grupo de estudiantes, ayer en el "Telescopio" en almuerzo de despedida a sus compañeros don Cesáreo Montoto y don Enrique Rodríguez y García de los Salmones, que marchan a Sevilla y Santander, respectivamente.

Presidían los homenajeados, ocupando los demás puestos los señores Copino, Pena, Lizaur, Durán, Sampa, Nuche, Tabora, Paguero, Ceballos, Aramburu y Bustamante.

El menú servido al aire libre, fué una cosa muy seria, como servido por el inemitable Aurelio.

Los brindis fueron notas de humorismo, y se leyeron versos de Ceballos y Bona, se colocó a Montoto un birrete y hubo discurso de Durán y de Salmones, y Montoto, que agradecieron el agasajo.

En fin, una reunión llena de sana alegría que servirá para que los señores Montoto y Salmones, se recuerden siempre de amigos tan entrañables como los que aquí dejan.

* * *

Ha marchado a Sevilla, nuestro respetable convecino el señor marqués de Villapesadilla.

* * *

En el vapor "Magallanes" y después de haber pasado una temporada en ésta, marcharon ayer a la Argentina nuestros distinguidos y antiguos convecinos los señores de Cerón (don Eduardo).

Le deseamos un feliz viaje.

# Notas militares

Orden general de la División del día 8 de Septiembre de 1931, en Sevilla:

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en telegrama de 5 del actual, dice:

"Reclutas servicio reducido pertenecientes cupo instrucción, reemplazo 1930, a quienes se haya concedido retraso incorporacin deben ser llamados a filas a terminación permiso para servir iempo fijado por Circular 30 Marzo pasado (D. O. número 73), por no serles de aplicación preceptos de Circular 22 Julio anterior (D. O. número 162)".

Lo que de orden de S. E. se hace público en la general de este dia para conocimiento y cumplimiento.—El teniente coronel jefe de E. M., Manuel Ristori.

* * *

Orden de la plaza del día 11 de Septiembre de 1931:

Art. 1.º El Excmo. Sr. General jefe de la segunda División orgánica en telegrama de ayer, me dice:

"Ministro Guerra en telegrama hoy dice: Sírvase V. E. disponer que los jefes de los Cuerpos, establecimientos y servicios dependientes de su mando remitan direcamente al Negociado tercero de la Sección de Material de este ministerio antes del día 20 del actual estados detallados de todo el material que en este mes tienen a su cargo."

Art. 2.º El Excmo. Sr General jefe de la segunda División en telegrama de ayer dice:

"Ministro Guerra en telegrama ayer dice: Disponga V. E. que capitanes y subalternos de Infantería últimamente destinados se incorporen los de Carros a Plana Mayor para iniciar su instrucción."

Art. 3.º El señor Auditor de la segunda División con fecha 9 del actual me remite para su publicación la siguiente orden de Jurisdicción:

"Auditoía de Guerra de la segunda División orgánica".

En la plaza de Cádiz a 11 de Septiembre de 1931.

El día 14 del actual, a las once horas, se reunirá en el Saln de actos del cuartel que ocupa el Regimiento de Artillería de Cosa número 1, el Consejo de guerra ordinario de plaza, para ver y fallar la causa seguida conra el paisano Manuel Peñalver Velázqudz, por el delito de insulto a fuerza armada compuesto de la siguiene forma:

Presidente: Regimiento de Costa número 1, teniente coronel don Julián Yuste Segura.

Capitanes: Regimiento Costa número 1, don José del Río Canales y don Vicente García Figuera; Regimiento Infantería número 27, don Manuel Alberni Valijuana y don Manuel Márquez Sánchez; Caja de Recluta número 13, don Julio Almansa Díaz.

Ponente: Teniente auditor don Salvador Campos Peñalba.

Suplentes: Regimiento de Infantería número 27, capitanes don Ricardo Casas Trabas y don Antonio García Farreiro.

Fiscal: El Jurídico Militar de la División.

Defensor: Regimiento de Costa número 1, teniente don Manuel Cervera y Jiménez Alfaro.

Juez Instructor: Capitán don Cipriano Briz González.

Al acto asistirán los oficiales francos de servicio, según previene el artículo 566 del Código de Justicia Militar.

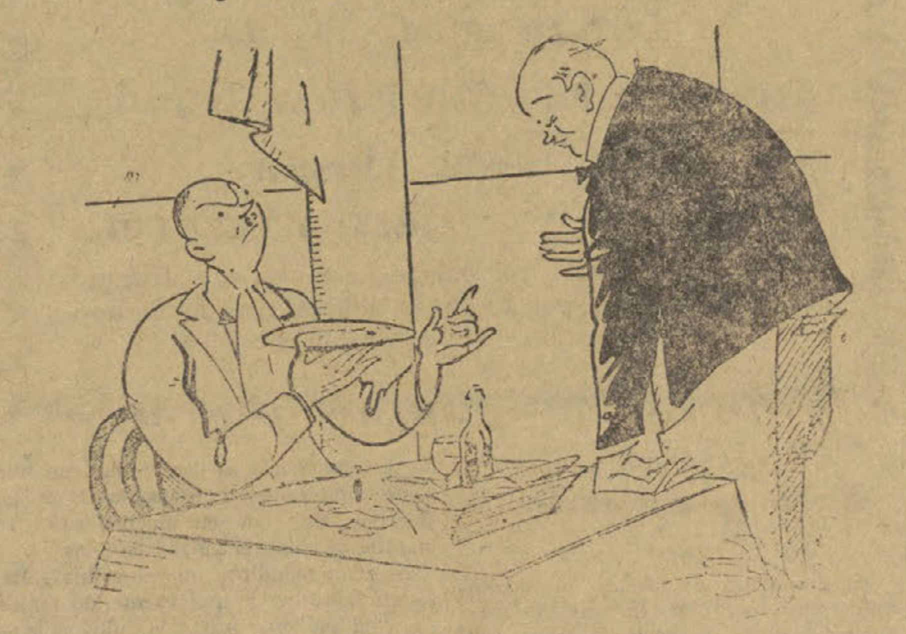
Lo que se publica para conocimiento.—El auditor, P. I. Francisco Bohórquez.—Rubricado y sellado".

Art. 4.º A las 17 horas de hoy hará entrega la plaza del Pabellón número del Grupo de la Bomba, al capitán del Regimiento de Infantería número 27, don Alejandro Quesada del Pino, que por error fué asignado al de igual empleo y Cuerpo, don Angel Ramírez Ruiz, haciendo entrega a este último de aquélla el oficial tercero del Cuerpo de Oficinas Militares, don Julio Cluny Mediano, y por ingenieros el personal que designe el capitán jefe del Destacamento.

Lo que de orden de S. E. se publica por la presente para conocimiento y cumplimiento.—El teniente coronel jefe de E. M., Juan Sánchez Plasencia.



## ¡Esas recaídas!



—Este jamón está en malas condiciones.
—Me sorprende, porque estaba muy curado.
—Pues se conoce que ha recaído.

# Lotería Nacional

## Números premiados en el sorteo celebrado ayer

Con 120.000 pesetas

25332 Tenerife, Barcelona, Algemesí, Vigo Alcoy.

Con 65.000 pesetas

6194 Madrid, Ceheguín, Sevilla, San Sebastián.

Con 30.000 pesetas

530 Madrid.

Con 20.000 pesetas

3874 Madrid, Briviesca, Barcelona, Sevilla.

2.000 pesetas

6305 Madrid, Roda, La Línea, Jaén, Ceuta y Reus.
5597 Madrid, Las Palmas, Barcelona.
12830 Almería, Vallecas, Barcelona, Sevilla.
12292 Madrid, Córdoba, Coruña.
30200 CADIZ, Barcelona, Vigo, Bilbao.
1029 Lucena, Barcelona, Jerez, Sevilla.
32585 Valencia, Madrid, Málaga, Barcelona.
22806 San Sebastián.
5962 Madrid, Oñate, Córdoba, Santander.
31380 Madrid, Jerez, Santander, Zaragoza.

Con 400 pesetas

DECENA

35 17 25

CENTENA

591 625 420 286 388 899 679 836 188 804
216 812 302 423 948 637 803 888 610 281
608 273 725 956 161 699 391 800

MIL

830 943 231 634 947 616 732 086 373 148
666 350 835 716 438 592 799 065 780 023
965 618 915 806 490 803 647 319 419 679
924 789 528 226 331 448 482

DOS MIL

780 399 116 170 026 595 603 813 381 782
850 917 683 886 089 139 013 447 648 719
768 340 221 614 826 527 517 501 222 575
766 090 568 146 203 427

TRES MIL

973 041 188 092 821 862 910 885 363 204
236 952 654 330 787 155 334 434 723 392
621 196 071 850 836 240 683 222 141

CUATRO MIL

650 622 655 082 259 601 480 981 333 466
180 251 788 385 929 614 012 311 172 968
455 858 596 078 744 892 086 092 263 553
239 194 722 224 924 037 783

CINCO MIL

301 085 268 872 730 873 784 499 652 349
501 441 708 227 384 790 177 733 729 950
009 550 633 261 853 657 563 371 795 254
569 934 970 842 412 882

SEIS MIL

760 021 398 180 998 248 476 929 190 034
130 082 487 335 424 499 425 240 838 045
853 717 195 028 609 822 310 617 049 284
429 531 645 939 415 228 833 987

SIETE MIL

902 798 105 327 541 186 992 537 162 321
768 110 781 607 009 044 346 211 501 999
094 996 011 657 531 524 383 962 719 637
886 824 142 946 812 574 165

OCHO MIL

487 079 905 132 765 095 907 268 620 030
600 492 000 300 296 669 070 683 365 247
325 720 609 656 585 291 307 861 342 045
059 208 992 838 335 765 510 820 848 639

NUEVE MIL

846 545 664 244 097 723 286 193 316 827
523 398 034 903 590 194 362 171 722 788
801 223 857 865 939 637 186 467 640 073
436 920 334 365 355 452 122 081 678 023
826 777 352 209 762 529 635 834 114 720
868

DIEZ MIL

508 810 109 668 181 301 541 642 991 932
567 053 039 692 633 900 103 455 802 631
192 982 598 715 395 572 880 888 501 318
742 585 340 112 590 471 079 832 310 992

ONCE MIL

284 734 325 470 402 969 032 712 054 202
382 523 046 359 755 624 632 824 551 766
531 752 900 864 600 271 232 481 517 546
636 906 612 504 085 905 201 252 575 602
524 050 536 173 263 279 809 352 883 315
189 471

DOCE MIL

376 041 202 239 306 129 627 399 814 488
866 716 736 989 912 101 300 906 372 071
501 693 585 794 345 611 620 480 825 049
468 002

TRECE MIL

040 298 546 031 919 836 815 285 528 548
906 753 765 151 795 785 877 222 821 252
429 776 449 491 613 394 540 138 292 042
624 808 406 385 344 912 756 101 662 473
280

CATORCE MIL

137 695 276 787 122 598 739 749 690 571
665 586 733 131 369 496 876 050 426 591
124 472 042 287 547 559 720 826 760 095
926 275 627 177 081 386 195 471 752 222
188

QUINCE MIL

848 630 367 226 448 782 738 758 043 843
692 072 549 870 026 234 794 437 257 000
131 206 171 646 576 256 013 291 836 860
383 409 663 859 315 479 035 042 254 351
433 889 594 270 182 172 028 470 647 748

DIECISEIS MIL

264 846 588 300 089 649 562 878 554 816
071 556 025 985 642 293 766 510 506 039
834 549 634 579 875 184 605 409 123 277
408 208 999

DIECISIETE MIL

783 724 684 448 582 504 897 676 119 939
954 614 641 273 061 537 630 160 302 727
366 051 425 122 948 065 413 405 198 176
207 831 000 390 640 717 498 422 969 534
460 544 449 546 523 031 106 145

DIECIOCHO MIL

277 282 263 782 872 748 307 546 057 821
494 137 661 711 753 815 344 897 189 757
820 901 286 470 634 173 482 935 944 218
343 097 648 280 049 266

DIECINUEVE MIL

747 733 276 994 229 821 166 536 482 918
789 102 104 037 947 201 449 116 167 396
894 907 785 994 787 283 968 044 448

VEINTE MIL

944 488 547 023 195 425 147 943 353 511
988 802 303 293 373 489 744 640 770 708
826 156 292 117 149 961 520 185 848 381
906 014 916

VEINTIUN MIL

361 310 079 393 585 195 087 735 589 395
979 906 285 851 950 849 746 328 680 596
467 246 399 301 244 862 031 544 636 966
412 217 127 228 873 746 886

VEINTIDOS MIL

222 655 156 481 644 065 531 511 822 884
274 849 110 234 934 526 410 767 648 944
174 342 199 247 583 417 975 127 051 462
824 861 190 396 172 322 056 654 399 985
704 943 052 490 045 132 526 379 225 525
336 902 098 138 008 762 246 019

VEINTITRES MIL

208 059 220 020 602 327 872 571 769 661
502 614 325 414 694 813 650 070 419 999
630 924 695 134 215 909 436 427 171 127
482 307 402 729 768

VEINTICUATRO MIL

727 829 674 943 545 248 495 975 032 834
464 350 681 854 010 397 082 723 267 466
615 856 170 302 676 437 163 620 971 009
079 050 098 200 619 329 534 801 477

VEINTICINCO MIL

787 264 560 721 233 591 399 291 788 441
696 341 241 385 338 955 643 388 737 510
745 906 150 979 477 209 448 038 586 848
616 336 149 071 535 516 932 470 000 588
856 784 333 565 154

VEINTISEIS MIL

905 730 982 462 378 048 675 574 889 263
509 268 378 933 838 662 712 953 816 681
297 908 884 480 824 416 220 161 548 795
660 801 563 569 936 236 576 895 555 559
502

VEINTISIETE MIL

503 512 720 696 336 680 331 305 026 463
330 317 304 192 772 211 646 044 795 589
065 490 648 708 003 332 166 456 813 743
131 554 697 331 137 723 666 152 006 705
294 267 113 448 783 987 160



VEINTIOCHO MIL

885 825 658 419 653 780 103 069 967 194
047 784 064 617 759 443 159 879 569 053
656 580 510 536 916 270 034 737

VEINTINUEVE MIL

747 206 790 676 599 123 138 607 333 215
852 614 981 270 208 409 204 545 324 471
706 673 800 059 989 249 789 414 454 163
754 042 415 915 716 201 154 845 281

TREINTA MIL

273 580 425 740 783 912 966 709 571 096
228 064 935 460 762 806 081 199 508 635
929 424 675 833 944 837 850 543 451 755
338 945 881 516 134 100 249 408 131 545

TREINTA Y UN MIL

453 706 534 366 927 901 364 980 918 674
859 003 061 553 327 832 623 604 411 943
696 428 1?2 133 883 517 640 222 584 650
697 274 847 786 678 515 000 049 761 514
810 150 831 611 498 057 055

TREINTA Y DOS MIL

363 285 283 312 141 277 973 828 012 413
923 265 810 691 099 856 439 133 449 009
071 742 068 026 845 152 834 273 303 391
110 628 205 827 562 725 835 187 214 218
882 864 788 218 992 032 378

TREINTA Y TRES MIL

594 922 767 741 728 434 740 018 385 324
397 894 678 526 153 693 314 543 991 811
068 420 829 581 437 935 410 387 558 105
055 043 375 045 303 446 090 401 649 064
448 698

TREINTA Y CUATRO MIL

440 788 801 403 942 997 927 761 312 902
730 890 667 431 517 196 173 452 965 152
757 427 729 918 574 985 201 028 493 546
738 469 449 101 531 153 880 916 944 637
064 073 557

TRIENTA Y CINCO MIL

804 000 468 090 525 270 511 780 567 676
331 916 533 742 396 043 779 197 400 543
738 085 611 506 753 206 448 279 504 963
972 785 838 076 187 252 366 087 582 593
429 210 151 720 542

TREINTA Y SEIS MIL

497 453 586 648 056 352 208 282 865 096
373 765 293 668 086 000 584 660 198 383
396 252 508 461 339 886 058 996 690 117
906 068 128 774 131 546 317 367 290 460
261 784 987 774 013 932 296 315 246

TREINTA Y SIETE MIL

302 727 366 951 425 122 948 065 413 405
119 939 954 614 273 061 537 630 160 641
591 625 420 286 388 899 679 836 188 804
429 776 449 491 613 394 540 138 292 042
198 179 207 831 534 470 390 640

# De la verbena benéfica en el Parque

Continúan con gran entusiasmo los preparativos para la verbena benéfica que, organizada por el "Comité pro-infancia", ha de celebrarse en la noche de mañana domingo en nuestro hermiso Parque de Genovés.

En la tarde de ayer comenzó la venta de los tikets de entradas, en el Hotel Playa, habiendo recorrido también con dicho objeto la población, y principalmente las oficinas públicas, diversos grupos de señoritas que consiguieron una lucida colecta.

Los nombres de las señoritas que de manera tan eficaz han prestado su valiosa cooperación al mayor realce del festival, y que han de postular durante la celebración de la verbena mañana domingo, los daremos a conocer en nuestra próxima edición.

Hoy sólo adelantamos la lista de algunos de los muchos donantes que han enviado objetos y donativos con destino a la tómbola que durante la dicha fiesta ha de funcionar, cuyos nombres continuaremos publicando en días sucesivos, atendiendo los ruegos de la Comisión organizadora:

Sr. Cabezas: Cinco parrones talavera, tres floreros grandes azul marino, tres violeteros pequeños, dos jarros grandes os curos y un florero de color.

"Eureka": Un reloj de mesa despertador.

Doña María del Reposo Alvarez Un centro de cristal.

Casa Bulla: Una imagen de María Auxiliadora y otra de Santa Teresita del Niño Jesús.

Sra. Doña María Pemartín, viuda de Pemán: Cuatro cajas de jabón de tocador.

Don Fernando Domínguez de Cepeda: Dos ánforas.

Doña Angeles Izquierdo e Izcue: Un centro de cristal.

Don Benito Varela y Varela: Una caja de vino de manzanilla "La Pastora".

Srta. Claudina Fernández de la Mota y Solórzano: Un lote de dulces y vinos.

Doña Luisa Regife de Silva de Sanjuán, 10 pesetas; don José Bedoya, 10; Librería Cervantes, 5; Cámara de Comercio, 5; Artilleros Gaditanos, 25; Casa Molina, 25; doña Eulalia Leal, 5; doña Dolores Vilchez de M. Hidalgo, 5; doña Teresa González, 5; doña Angeles Izquierdo e Izcue, 5; don Francisco de la Rosa, 10; don Antonio Lozano, 25; don Carlos Derqui, 5.



# Cines al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"Robustiana alpinista", en una parte.
"Las Barracas", en siete partes.

PLAZA DE LA MERCED

"Por esos mundos; revista 13", en una parte.
"Un artista de la vida", en siete partes.

# "La Unión"

Hemos tenido el gusto de recibir nuevamente en nuestra Redacción, el periódico sevillano "La Unin", después de haber sufrido una "quincena" de suspensión, sin que hasta la fecha se sepa cuál fuese la causa que motivó ese castigo.

Felicitamos al colega por su reaparición, y también por la suspensión sufrida, pues hoy ya se sabe que los periódicos contra los cuales se siguen estas campañas son los que más se han destacado por su apoyo a toda obra de orden.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

INTERVENTOR

Ha sido nombrado Interventor de la Base Naval, el ilustrado jefe del Cuerpo de Intendencia de la Armada don Lorenzo Prats Delcourt.

ENFERMA

Se encuentra algo delicada, la simpática señorita Gloria González Moreno, hija de nuestro estimado amigo el Administrador de loterías don Manuel Fonsález Lozana.

CORONEL

Regresó de Ferrol, el coronel de Artillería de la Armada don Manuel Buada González.

DESTINO

Se posesionó de su nuevo destino de jefe de la Compañía de Guardias Arsenales en La Carraca, el capitán de Infantería de Marina don Julián Arana.

VIAJERO

Para pasar unos días con su familia marchó a Eibar, el empleado de oficinas de la Constructora Naval don Florentino Aramendi.

SUBSECRETARIO

Se espera, que coincidiendo con su viaje a Cádiz, el próximo lunes venga el Subsecretario del Ministerio de Marina don Julio Varela, quien trata de hacer una visita a los obreros de la Constructora Naval en su local social del Sindicato Unico de Trabajadores.

Parece que también visitará el Círculo de San Fernando, donde la Junta directiva piensa ofrecerle unas copas.

MULTA

Por vender el pan falto de peso, por la Alcaldía le ha sido impuesta una multa a la Panificadora Gaditana "Eureka".

INFANTERIA DE MARINA

Para las fuerzas de este Cuerpo, pertenecientes a esta Base Naval, ha sido fijada la siguiente plantilla: un comandante, cuatro capitanes, cinco tenientes, ocho alféreces, un Ayudante auxiliar mayor, seis ayudantes de primero, doce de segundo, 66 cabos, un maestro de banda, cuatro cornetas, dos tambores, [illegible] soldados y un maestro armero.

La banda de música quedará constituída, por un músico mayor, diez músicos de primera, cinco de segunda y quince de tercera.

ESCANDALO

En el establecimiento de bebidas "La Gran Vía", se promovió anoche fuerte escándalo por discusión de asuntos de oficio entre varios baqueros.

A consecuencia de una bofetada, resultó con fuerte contusión en la boca, uno de los contendientes, Pedro Domínguez García.

GARCIA BOZANO.

## Jerez de la Frontera

DON FERMIN ARANDA, JEFE DE LOS RADICALES EN LA REGION

Don Fermín Aranda y Fernández Caballero, eminente cirujano y paisano nuestro, ha sido nombrado jefe de las huestes radicales en Andalucía, en reunión que el partido republicano radical ha celebrado en Madrid, con objeto de constituir el Comité Nacional.

Con tal motivo enviamos a don Fermín nuestra más cordial enhorabuena, y deseámosle grandes aciertos en su gestión.

DEL AYUNTAMIENTO

Hoy sábado, a las siete de la tarde, se reúne el Excmo. Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria, en la que se tratarán asuntos de interés general.

ESPECTACULO DE ESTA NOCHE

Esta noche, a las diez, en nuestro circo taurino, tendrá lugar el desencajonamiento de los seis hermosos ejemplares de don Juan Pedro Domecq, ha enviado para la gran novillada que mañana domingo, primer día de Feria, lidiarán Contreras, Atarfeño y Venturita.

Además, los aficionados de ésta "El Chico" y "El Inglés", se las entenderán con dos reses de don Antonio Torres, vecino de Utrera, los cuales al decir de las gentes, están rabiosos por demostrar ante sus paisanos que pueden llegar a ser alguien en el difícil arte de "Cúchares". ¡Y toro, que es una breva!

CARNET DEL REPORTER

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, a la bellísima señorita Mercedes del Pino, que reside habitualmente en el Puerto de Santa María.

—Pasa temporada en ésta, la encantadora señorita Isabel Porras Rodríguez.

—Marchó a Madrid, nuestro querido amigo don Arturo Martínez Carmén.

—A Córdoba, don Vicente González García.

—A Sevilla, don Alvaro Dávila García.

—A las diez y media de hoy, en la iglesia parroquial de San Dionisio, se celebrarán solemnes honras fúnebres por el alma de la que fué virtuosa mona sh[illegible] de la que fué distinguida señorita Francisca Bernal Ríos (q. e. p. d.), víctima de un accidente del que ya dimos cuenta.

EL CORRESPONSAL.



## De Sanlúcar

FIRMA DE ESPONSALES

En el domicilio de nuestros estimados convecinos los señores de Sánchez Castellano (don José), ha tenido lugar la firma de esponsales de su encantadora hija María de la Paz Sánchez García, con el rico comerciante de esta plaza, don Nicolás del Río Romero.

Tomó la promesa a los novios, el cura propio de la Parroquia matríz, licenciado don Antonio Suárez Sánchez, actuando de testigos los señores don Miguel Sánchez Batista, don Miguel Sánchez Ayala, don Manuel Sánchez Castellano, don Eduardo García Fuentes, don Manuel de Argüeso Río, y don Nicolás del Río López.

Con tan grato motivo, en el domicilio de los señores padres de la novia, fueron obsequiados expléndidamente los numerosos invitados al acto, pero sólo de la intimidad de la familia.

La boda ha quedado concertada para la última decena del próximo Octubre.

Los novios reciben valiosos regalos de sus deudos y amistades.

SUFRAGIOS

Se han celebrado en la Iglesia del Convento de Madre de Dios, solemnes honras fúnebres aplicadas por el alma del señor don Pedro Barbadillo Ambrosy, por cumplirse el aniversario de su fallecimiento.

Al recordar tan triste fecha, reiteramos nuesro sincero pesar a la señora viuda del finado, la caritativa y distinguida dama, doña Josefa Delgado e hijo.

TRASLADO

eDesde este Colegio de PP. Escolapios, han sido trasladados al de Sevilla, los padres, don Andrés Moreno Gilabert y don Juan Fernández.

CINE

En el teatro Principal, se están llevando a cabo los preparativos para la inauguración de la temporada de otoño.

La Empresa ha contratado buenas películas, que hacen asegurar una buena temporada cinematográfica.

BODA

El próximo día 18 contraerán matrimonio en la Parroquia de Santo Domingo, la bella señorita Ana María Ballester Fernández, hija del competente procurador de estos Juzgados, don José Luis Ballester González y nuestro apreciable amigo, don Manuel Zambrano García, siendo numerosos los regalos que reciben de sus relaciones.

REGRESO

Verificó su regreso de Sevilla, el doctor don Carlos Marcos Ruiz, director del Hospital de la Misericordia de esta población.

DE VIAJE

Con su joven esposa doña Concepción Mena, marchó a Prado del Rey, de donde se trasladará a Sevilla, el joven letrado de aquel ilustre Colegio, don José María Domenech Romero.

CONSULTA

Para consultar con los diputados a Cortes, don Fermín Aranda y don Manuel Moreno Mendoza, marchó a Jerez el ex alcalde de esta población D. Manuel Sánchez González, quien con dicho objeto, fué llamado por dichos señores.

DE TEMPORADA

Se encuentra de temporada entre nosotros don Valentín Matilla, subdirector de Sanidad de Sevllia y Catedrático de medicina de aquella Universidad.

GENERAL

Llegó de Madrid, para asuntos particulares, el general de Brigada don Gonzalo González de Lara.

Sea bienvenido.

EL CORRESPONSAL.

10-9-931.

## En Algar

PINCELADAS

Censurable es en verdad el procedimiento que en este pueblo se viene empleando para atacar el proceder del alcalde, don Bartolomé Castro Benítez.

El día 8 del pasado agosto, a primera hora de la mañana, fuimos sorprendidos con unos letreros que, fijados en las fachadas de las casas de varias calles, se leían frases insultantes que atacaban a nuestra primera y dignísima autoridad local, y, como es natural, enfurecida ésta por el vil procedimiento de los autores de los referidos letreros, ordenó se hiciesen cuantas pesquisas fuesen necesarias para descubrir la mano criminal que, con destreza artística, le injuriaba con tan vil procedimiento, sin que desdichadamente se hubiese podido llegar a saber quiénes fuesen los maestros de tan indecorosos dibujos.

SE REPITEN LAS PINCELADAS

En la mañana del día 23 del mismo mes de agosto, volvemos a ser sorprendidos con más letreritos en el mismo sentido de los antes mencionados, y haciendo mención de todos los concejales, se volvían a repetir las mismas frases de insultos para éstos y su alcalde; pero hay que hacer constar una nota saliente de estos últimos desvergonzados dibujantes, y es, que en la fachada del Ayuntamiento se permitieron pintar un hermoso borrico con sus iniciales en abrevio y estampadas en las costillas del pollino, que no sabemos a quién se referirían.

Este procedimiento anónimo es censurable, porque sólo demuestra una cobardía; pero no es menos censurable el proceder de este alcalde que, en unión de algunos concejales, se permitió hacer acusaciones sospechosas en relación con los hechos señalados, sobre unos señores honrados y tranquilos, que se puede asegurar que en las horas en que se pintaban los referidos letreros, estaban en sus casas durmiendo tranquilamente y sin que les pudiese pasar pos su imaginación el que unos brochazos mal trasados, que a altas horas de la madrugada se estampaban en la fachada del Ayuntamiento, fuesen suficientes motivos para que este alcalde republicano y predicador de una democracia mal entendida, procediese a la persecución de unos pacíficos vecinos que, a nuestro entender, está muy lejos de su ánimo semejante rastrería.

Perdone el señor alcade si unos cuantos vecinos de esta villa nos permitimos, en su obsequio, aconsejarle que no siga por el camino escabroso que se ha trazado, encarcelando a personas honradísimas, dando suspensiones de servicios y despojando de sus destinos, sin motivos justificados, a hijos de este pueblo, con el agravante de ser sustituídos con forasteros avecindados de ayer, y todo ello para satisfacer, a nuestro entender, los caprichos de aquellos que se llamaron republicanos el día 14 de abril y que pertenecieron casi todos a la Unión Patriótica, según se puede comprobar con sus auténticas firmas.

Señor alcalde, el día que le visitó a usted don Juan Piñero Girón, en la casa Ayuntamiento, mostrándole un manifiesto para que se lo autorizase para su publicación y repartirlo entre los vecinos. ¿Por qué no le autorizó su publicidad? ¿No estamos en plena libertad para decir lo que sea justo? Si el con tenido del referido manifiesto pudiese contraer responsabilidades, ¿no están los Tribunales para castigar a su autor? Señor Castro Benítez, no hay que negar a los ciudadanos los derechos que la Ley le concede, aun cuando en este asunto entendemos esté usted algo justificado, si no tenemos en cuenta la legislación, pues de más sabemos que el antes referido manifiesto sólo se refería a salir al paso de sus fantásticas y desacertadas publicaciones hechas en periódicos y manifiestos, pues solo quería el señor Piñero decirle al pueblo lo que usted quizá no le convendría, cuando se lo prohibió.

Señor Castro Benítez, no se olvide de la poca vida política que, a nuestro entender, le queda, pues después no hay que lamentarse si la recolección es con arreglo a la mala semilla que se sembró.

Sepa que somos doscientos y pico de los vecinos de esta villa, que en la actualidad nos encontramos unidos como una sola familia y que no podemos estar conformes con vuestras persecuciones a hombres honrados, ni con sus desaciertos en la administración municipal, pues la deficiente dirección en los trabajos municipales que se vienen desarrollando al amparo de las 13.000 pesetas que han correspondido a este pueblo, de las 800.000 libradas por el Estado para esta provincia, vemos con desagrado que dichas pesetas se evaporan sin dar el resultado apetecido, y todo ello por la falta de capacidad en el orden administrativo, de los hombres que equivocadamente y sin querer citar las causas por qué vinieron por sorpresa a constituir el Ayuntamienta actual. Señor alcalde, señores concejales. ¿No sabéis por demás que las referidas 13.000 pesetas deben aplicarse a las clases obreras más necesitadas, cuando se encuentren en paro forzoso, sin que por ningún concepto se le pueda dar participación de estas pesetas a hijos de rancheros, ni obreros que tengan algunos bienes?

Señores del Ayuntamiento. ¿No sentís entorpecer vuestras conciencias con vuestras faltas cometidas en la dirección de los referidos trabajos? ¿No os dáis cuenta que están ustedes obligados a corresponder con la más estricta comprensión para que la intervensión de las referidas pesetas os sirvan de estímulo en vuestra administración, ayudando así al loable acuerdo del Gobierno de la República, que ha facilitado a esta provincia 800.000 pesetas para salir al paso del hambre y la miseria porque viene atravesando la clase obrera?

Señor alcalde. ¿Con qué fundamento, y sin ser preciso, se lleva a Cintado a Cádiz, pagándole viajes, a más de 25 pesetas para sus gastos, según manifestaciones vuestras en sesión municipal, celebrada el día 27 del pasado agosto? ¿No recuerda usted cuando en su fantástico manifiesto, del día 30 de abril ultrajaba tan sin fundamento la administración Piñerista? Qué cosas estamos viendo, señor alcalde, tan en contraposición con sus fantásticas predicaciones de antes del 14 de abril. ¿Si el caciquillo Juan Piñero y el Ayuntamiento Piñerista fué tan desastroso en la administración municipal, según su reprochable manifiesto? ¿Cómo se atreve usted a hacerlo peor? No sea usted como fueron ellos, porque de ser así caerá usted del pedestal que inmerecidamente se ha erigido. ¿Caerá? Segurísimo, y caerá para no levantarse más. Estamos viendo a usted como la rama que estorba al árbol, tambaleándose cuando se está acabando de cortar, viendo después, y a su debido tiempo, que del sitio que fué cortada brotaban unos retoños tiernos que adornaban el tronco que crió a aquella rama equivocada.

Usted y los que encubiertos dicen ser sus amigos, se creyeron que aquellos hombres a quienes se les arrebataron los derechos que este pueblo le confirió legalmente, no volverían a levantarse; así lo decís, pero hoy no podéis decirlo, ya están en pie; de pie y tan firmes, que saben positivamente que no hay quien se atreva a entorpecer la marcha que han emprendido, para recojer el fruto de la justicia.

Señor alcalde, señores concejales, no prometer a los obreros lo que en el fondo de vuestras conciencias no sentís; los obreros estarían mejor asistidos si estuviese al frente de la administración municipal, el hombre que siempre veló por ellos, el que siempre les atendió en sus necesidades, y que de seguro les atenderá cuando le corresponda.

No hay que equivocar a los obreros y mucho menos usted, que sin la ayuda de éstos no hubiéseis llegado a ser tales concejales. Cuando piden trabajo, es porque lo necesitan, y como hay pesetas, para tal fin, se le debe facilitar trabajo para que puedan comer.

Y de la forma en que se hacen algunos trabajos, otro día hablaremos.

J.

## Por los pueblos

ROBO

En la noche del día 9 se cometió un robo en depósito de gasolina y aceite que tiene en la calle Pozo Dulce, de Puerto de Santa María, Francisco Tomeu Navarro, habiéndose los ladrones llevado unas mil pesetas que había en el armario cerrado con candado que fué violentado.

Se supone que los ladrones entraron por la puerta principal en un descuido del dependiente, saliendo después por la azotea, de la que pasaron a un tazer de reparación de carros que hay a la espalda del establecimiento y de allí al campo.

Se hace gestiones para la busca y captura de los ladrones.

El atestado instruído fué enregado al juez de instrucción del partido.

ATROPELLO DE AUTOMOVIL

En Tesorillo (Jimena), el automóvil de la matrícula de CA. 3.6111, al hacer un viraje con objeto de no chocar con una camioneta que descargaba comestibles en la aldea de San Enrique, enclavada en dicha vía, atropelló al niño Antonio Benítez Collado, de doce años, cuyo niño se encontraba sentado en el margen izquierdo de unos bordillos que hay en la citada carretera, resultando con heridas graves en la cabeza y varias erosiones en diferentes partes del cuerpo.

El atropello fué por no arrollar a otro niño, que se atravesó en la carretera y además traer pinchada la rueda delantera del lado izquierdo.

El vehículo era conducido por su propietario don Joaquín Morón Ibáñez, subdirector del Hospital civil de Algeciras, e iba acompañado por cuatro señores más de Algeciras.

La pareja de la Guardia civil de servicio en aquel sitio, testigo presencial del hecho, recogió al herido y colocado en otro coche fué conducido al Hospital de San Roque, como igualmente los ocupantes del auto, que quedó averiado.

El coche quedó a disposición del Juzgado.

POR HURTO DE CABALLERIA

Antonio Monroy Canmaque, sujeto de muy malos antecedenes, fué detenido por la Guardia civil de Alcalá de los Gazules, confesándose autor conjuntamente con José Rodríguez Valencia "El Niño", del hurto de la caballería con otras dos realizadas el día 4, que entregaron en Los Barrios a Francisco Zotano Aguilar, el que negó su participación en el hecho, no obstante quedó también detenido.

INCENDIO

En la finca "El Buho", de Alcalá de los Gazules, propiedad de don Ramón Ortega Velázquez, se declaró un incendio quemándose unas doscientas fanegas de tierras de monte bajo y pasto, calculándose las pérdidas en unas dos mil pesetas.

Creyéndose que el incendio fué casual, y producido por alguna colilla.

El atestado instruído se entregó a la Guardia civil.





Hasta que se hartaron de retozar no se dieron cuenta de que las mazorcas estaban allí para otra cosa que para servir de proyectiles amorosos.

Justamente en aquel instante fué cuando apareció en la "esfoyaza" don Lesmes, el apuesto capellán de Iguanzo. Pasaba de Villoria, oyó la algazara y se apeó para disfrutar de ella algunos momentos. Y en cuanto entró sin más preámbulos se sentó al par de Flora y comenzó en voz baja a requebrarla, sin darle un comino por Jacinto que se hallaba del otro lado. Desde la paliza nocturna que el capitán le propinó había crecido su afición por la zagala. Dondequiera que la tropezase nunca dejaba de mostrársela con palabras melosas o con palmaditas en el rostro no menos insinuantes. Flora rechazaba las últimas con energía, pero escuchaba las primeras con benévola sonrisa. Era traviesa y un tanto coqueta la rapaza y era el capellán peritísimo en las lides de amor. Así es que en cuanto se hallaban juntos comenzaba un gran tiroteo gentil, donde si él lucía su destreza y sus recursos galantes, ella mostraba su fácil palabra y su ingenio picaresco.

Al pobre Jacinto no se le ocultaban las intenciones del capellán porque las ponía bien de manifiesto, pero era harto inocente para saber contrariarlas; ni aun se atrevía a quejarse. En cuanto don Lesmes entró en la "esfoyaza" se puso más triste que la noche; así que comenzó a departir con su novia quedó repentinamente mudo y sombrío. Al fin, no pudiendo vencer su desconsuelo, con pretexto de ir a beber agua se levantó y salió de la estancia. No hizo mucho alto en ello Flora, pero como se tardase demasiado hubo de inquietarse. Al cabo también ella se levantó con el mismo pretexto y se dirigió a la cocina de los mayordomos.

Se hallaba ésta tan solitaria y esclarecida débilmente por un candil que pendía de la campana de la chimenea. Jacinto reposaba sobre uno de los bancos al pie del lar y tenía la cabeza metida entre las manos.

—¿Qué te pasa, Jacinto? ¿Qué tienes, rapaz?—le preguntó acercándose a él sonriente.

Jacinto separó las manos y alzó los ojos también sonriente; pero sus mejillas estaban bañadas de lágrimas. Entonces la sonrisa de Flora se apagó.

—¡Cómo! ¿Lloras, rapaz?... ¿Y por qué?

—No lo sé, Flora—respondió dulcemente el mozo de Fresnedo.

Flora quedó un instante pensativa y replicó colérica:

—¡Pues yo sí lo sé! Es porque tienes celos de ese capellanzaco que lleve el diablo... Mira, Jacinto, si te ofende que hable con él no lo haré más; pero aunque te ofenda me dejarás que te diga una cosa... y es que eres un papanatas.

Y acompañó esta reflexión con un pellizco tan elocuente que Jacinto no tuvo más remedio que darse por convencido.

En un instante quedaron hechas las paces. Pero transcurrió



la manzana. En un momento de descanso le dirigió estas palabras afectando ruda franqueza.

—¿Entonces, tío Pepe, me da usted a Telva o no me la da?

Rascóse Pepón el cogote sin contestar, sacó su petaca mugrienta de cuero, tomó una hoja del librillo de papel y la sujetó entre los labios por una esquina, luego se echó una polvarada de tabaco sobre la gran palma callosa de su mano y ofreció otra a Quino. Las molieron, mejor que lo estaban, entre las palmas, liaron los cigarros en silencio, encendió el tío Pepe la yesca después de dar veinte golpes al pedernal con el eslabón, y cuando comenzaron a fumar, sin otros preámbulos, le metió el puño por el vientre al mozo de Entralgo, y exclamó riendo:

—¡Vé por ella cuando quieras, pillo!

Quino agradeció la caricia tanto como la gentil respuesta. Una sonrisa feliz y socarrona a la vez se dibujó en sus labios.

—Pero no será de vacío, ¿verdad?

—¡Ah gran tuno, ahí te duele!—profirió Pepón sin dejar de reir y metiendo de nuevo el puño por el estómago de su futuro yerno, que se dobló como un arco. Luego añadió gravemente:—Eso no se pregunta siquiera, Quino. Yo no soy rico, pero mientras estéis en mi compañía no os faltarán la borona y el potaje. Comeréis de lo que haya como nosotros. Y el día que os marchéis, porque la familia os cunda, Telva llevará un ajuar de ropa como la primera de la parroquia y tú podrás trabajar a medias conmigo alguna de las tierras y segar algún prado.

La perspectiva no le pareció muy risueña al industrioso Quino. Apagóse la sonrisa que contraía su rostro y quedó más serio que un regidor. Después de dar algunas profundas chupadas al cigarro, signo de intensa meditación, preguntó mirando a las vigas del techo:

—¿Y de cuartos, nada?

—Ni un ochavo—respondió Pepón poniéndose más serio que él, si cabe—. Telva tiene el dote en la cara.

Hubo una pausa. Quino da otros cuantos chupetones al cigarro.

—Pues Martinán me da cuatro mil reales si caso con Eladia.

—Pues yo no te doy nada—respondió Pepón con firmeza.

—Pues entonces hasta otra, tío Pepe.

—Hasta otra Quino.

Ambos empuñaron de nuevo los mazos y se pusieron a trabajar sin volver a dirigirse la palabra.

Por la noche hubo "esfoyaza" en el palacio del capitán. Se efectuaba en una amplia estancia que había en la parte trasera y que llamaban "el granero". Regalado, en su cualidad de divinidad campestre, presidió también a esta faena agrícola, y más rumboso que los demás vecinos, en vez del acostumbrado candil colgó del techo un velón de cuatro mecheros. Reuniéronse casi todos los mozos y mozas de Entralgo. Vinieron también algunos de

**Tarifa de publicidad**
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION
DIARIO DE LA MAÑANA

Septiembre 12 Sábado



## Revoltillo por Cucharón

PLATO DEL DIA

**Judías blancas a la burgalesa**

Se cuecen las judías y cuando empiezan a estar tiernas se ponen en una cacerola, escurrida el agua, acompañadas de lonjas de jamón y de tocino, cebollas, perejil picado, pimienta, sal y ajo dos cucharadas de manteca.

Se le da una vuelta sobre el fuego vivo y se le añade luego (para que reaccionen) una copa de buen vino blanco y el caldo necesario para cubrir sus desnucedeces (para que las cubra) sazonándola con pimientas, nuez moscada y haciendo el espeso de la salsa con una cucharada de harina.

Nota.—Las judías, que según parece van otra vez a poder vivir en España oficialmente, permitiéndosele sus cultos, están buenas de todas formas, y son unos elementos muy aceptables para la cocina moderna, que necesariamente debe ser económica, no solo por lo cara que están las cosas, sino porque funcionan mejor que las de carbón de caña.

Las judías, lectoras, son las clásicas hbichuelas, los renombrados si que también plebeyos frijoles. Hay que aprender variados guisos de judías, que nos esperan tiempos de su prolongado uso y aun abuso y... ¡quiera Dios que no nos falten!

OBESIDAD

(Conclusión)

"El régimen del obeso deberá ser completo e insuficiente, es decir, deberá comprender todas las susbtancias indispensables para la vida—hidratos de carbono, proteicos, grasas, vitaminas, sales y aguas,—pero en cantidad tal que resulte insuficiente a lo exigido por el trabajo a que esté sometido." (Profesor Escudero.)

El organismo necesita diariamente como mínimo un gramo de albúmina (carnes) por kilo de peso. En este renglón no es posible hacer economías, y así una persona cuyo peso teórico sea de 80 kilos deberá ingerir 80 gramos de albúmina por día.

Con las grasas y los hidratos de carbono (féculas) puede hacerse economía dando menos de la ración necesaria (1 gramo de grasa y cinco de hidratos de carbono por kilo y por peso).

Para reemplazar estos alimentos y para saciar el apetito deberán ingerirse verduras de poco valor nutritivo (lechugas, pepinos, espinacas, apio, repollos, coliflor, tomate).

Un régimen así constituído proporcionará a voluntad del médico (que, como hemos anotado anteriormente, es el único capacitado para instituir un régimen) el número de calorías que éste crea necesario y que siempre será inferior a lo normal (35 c. por kilo y por día).

Por último, como complemento del régimen alimenticio y dado que el músculo es el más grande consumidor de energías, el obeso debe utilizar los provechos que rinden los ejercicios y el deporte (gimnasia sueca, golf, tenis, etc.), el masaje y la balneoterapia caliente.

CHISTES

EN LA AGENCIA MATRIMONIAL

—Este es su novio, señorita. ¿Le agrada?

—Este... ¿No tendría usted otro de un número más pequeño?...

ALUMNO AVENTAJADO

—Vamos a ver, Ezequielito... ¿Cuántos son los cuatro puntos cardinales?

—Los cuatro puntos cardinales, son tres: este y oeste.



Nuestro anuncio luminoso ha producido efectos mucho mayores de los que esperábamos.

La sesión municipal, que debió celebrarse, se suspendió porque según nos dicen no habían de poner en claro unos treinta o cuarenta informes que se presentaran pidiendo la retirada del letrerito.

Otros, al leer eso de "Lea Vd. mañana LA INFORMACION", anunciado con tanta luz, se creyeron que era porque en ella vendría publicada alguna acta de arqueo o alguna certificación de la Secretaría municipal, y se vieron desengañados horriblemente.

Alguien se marchó de algún establecimiento hasta sin tomar el café, y..., en fin, muchas cosas para las cuales recomendamos aquello de

*¡To es jasta jacerce, amigos!*

* * *

Del proyecto constitucional. Definición: "España es una república..."

Sí, de eso estamos enterado, señor Jiménez Asúa, pero España antes de república es una nación, porque nosotros creemos que cuando no era república era España también, ¿no?

* * *

Los periodistas de Valencia notaron que el gobernador civil de aquella capital, llevaba unos días preocupadísimo, y hacían mil conjeturas acerca de lo que pudiera causar aquella preocupación.

Por fin, todo se supo. Aquel malestar obedecía a conspiraciones monárquicas.

¡A ver si todo queda reducido después a un tambor deteriorado, como lo del Tennis!

* * *

Después de la sesión de Cortes, el Gobierno se reunió en Consejo, despertando gran curiosidad por no haber sido previamente convocada ni anunciada esa reunión.

Al salir ningún ministro quiso hacer referencia de lo tratado, y uno de ellos solamente dijo que habían tratado cuestiones de casa.

Vamos, sí; del lavado, planchado, etcétera. Cuerpo de casa, que decimos por aquí.

* * *

Notamos con gran frecuencia inoportunos apagones de la luz.

Algunos han confundido estos apagones con algo que no tiene la menor semejanza.

Las ametralladoras son cosas que repugnan mucho a nosotros, y mucho más a los que han llevado al proyecto de Constitución la declaración de que por aquí no habrá nunca guerra.

¿Después de eso, van a proclamar las excelencias de tan infernales, aunque en este caso ineficaces, artefactos?





## Desde la Torre de Tavira

Ya lo dice el refrán "El que escucha, su mal oye" y también se puede decir, "El que mira su mal vé".

Digo esto, porque estaba yo muy confiado dando un recorrido por Andalucía y cada vez estoy más contento con ser natural de Posadas y que Córdoba sea mi provincia, aunque tenga que reconocer que somos algo "cerriles".

En Cabra, pueblecito de la misma provincia, celebran la fiesta de la Patrona; se autorizó la procesión, ¿y cómo no?, pero se le antoja al edil de la vara prohibir que cantaran en la calle la Salve.

Y és lo que dirían mis comprovincianos: De modo que, ahora que hay quien canta cuplets de la Chelito y la Internacional en plena rue, y, nosotros, ¿no vamos a cantar la Salve?, pues "na menos" que tres vamos a cantar en la plaza. Y así fué. Pero a seguida el monterilla, sin haber ocurrido desorden alguno, manda prender a las más significadas personas como "rehenes" y enterados los vecinos se presentan en el Ayuntamiento más de trescientos, diciendo—y así lo capta mi radio—señor Alcalde, que "tos mosotros amos cantao tamien la Salve: y venimos "pa dí" a la Cárcel".

Yo no sé después lo que habrá ocurrido, porque con alguna confusión parece que oigo algo de destitución del Alcalde.

¡Pues claro, hombre! Si no ha pasado nada, si los de Cabra no se han metido con nadie, si no hicieron más que rezar la Salve, sin ofender a instituciones políticas ni a la moral ni a las costumbres ¿a qué esas detenciones?

Más, bastante más, ofendió un concejal del propio Ayuntamiento al pueblo entero, en los sentimientos más caros como son los de la fé, cuando en plena sesión dijo que no se debía autorizar la procesión de "un pedazo de madera con unas ropas sucias". Palabras textuales captadas por mí.

Ahora, lo que no me he fijado, si el aludido concejal es también cordobés. Porque yo, lo reconozco, soy de mi pueblo; tendré algunas ideas "atravesás" pero no tan obtusamente como el concejal de Cabra.

ALL.

## "La Veu" pone en boca de Maciá: «Cataluña soy yo»

"La Veu de Catalunya" ha publicado un brillante articulo, titulado "Los enemigos de Cataluña", y de él copiamos lo siguiente:

"Los hombres y los periódicos de la izquierda republicana insisten en un tópico delator de su mentalidad antidemocrática. Cuando un partido, una personalidad o un diario osa disentir del pensamiento o de la actuación de la izquierda, seguidamente le clasifican como enemigo de Cataluña.

No conciben que, con el mismo derecho que ellos, los otros pueden creer que conviene a Cataluña una actuación distinta. El hecho de intensificar antidemocráticamente la causa de Cataluña con la suya propia les asimila a todas las concepciones dictatoriales y fascista. Es ya clásica la actitud antiliberal de todos los cesarismos, que identifican la Patria con el Estado y el Estado con la persona o el partido gobernante.

"El Estado soy yo", fué la fórmula sintéética de esta concepción, concretada en doctrina política. Los hombres y los periódicos de la izquierda republicana reproducen a la distancia de dos siglos, la fórmula absolutista de Luis XLV: "Catluña soy yo". Pues bien, no; Cataluña sois vosotros, y el conjunto de todos los catalanes y de todos los matices de la opinión catalana; Cataluña no fué inventada el 14 de abril; Cataluña es el presente, el pasado y el porvenir.

Cataluña es el conjunto de generaciones que han vivido, que víven y vivirán sobre la tierra catalana con una lengua un ideal, un pensamiento y una cultura. La izquierda catlana noes sino un episodio, tal vez fugitivo, que todavía no sabemos cómo quedará incorporado a la Historia, ni siquiera si quedara."



## Sección de Bolsa

BOLSA DE MADRID

Día 11 de Septiembre de 1931

| | |
|---|---|
| Francos c.° medio | 00,0 |
| Idem cierre, | 43,5 |
| Libras c.° medio | 00,0 |
| Idem cierre, | 53,9 |
| Dóllars c.° medio. | 00,0 |
| " medio. | 11,097 |
| Interior 4% | 61,2 |
| Exterior 4% | 77,2 |
| Amortizable 5% 1929 | 00,0 |
| Idem 5% 1920 | 80'0 |
| Idem 5% 1917 | 73'5 |
| Cédulas 4% Bco. Hipotecario | 00'0 |
| Idem 5% Banco Hipotecario | 86,5 |
| Idem 6% Bco. Hipotecario | 00'0 |
| Accs. Banco de España | 510'0 |
| Idem Banco Hispano Americano | 000,0 |
| Idem Esp. del Río de la Plata | 000'0 |
| Acciones preferentes Azucarera | 00,0 |
| Idem ordinarias id. | 00'0 |
| Accs. Tabacos | 000,0 |
| Accs. f. c. Norte de España | 290,0 |
| Accs. f. c. M. Z. y Alicante | 206,0 |

BOLSA DE NUEVA YORK

Día 5 de Septiembre de 1931

| | |
|---|---|
| E. I. Lu Pont de Nemours | 00,0 |
| General Motor C. | 00,0 |
| U. S. Steel Corp. | 00,0 |
| Anaconda Copper Mining | 00,0 |
| Standard Oil C. of New-Jersey | 00,0 |
| International Telephone & Telegraph | 00,0 |
| Alumbrado | 000,0 |
| Idem, id.—Ordinarias | 000,0 |
| **ACCIONES** | |
| Crédito y Docks de Barcelona, | 000,0 |
| National City Bank of New-York | 00,0 |
| Irving Trust C. | 00'0 |
| Guaranty Trust C. | 00,0 |
| Nash Motors Corp. | 00'0 |
| Bendix Aviation Corp. | 00,0 |
| **OBLIGACIONES** | |
| Junta de Obras del Puerto | |
| Ayuntamiento de Cádiz. — | |

INFORMACION FACILITADA POR EL BANCO HISPANO - AMERICANO



Canzana. Y en cuanto las doradas mazorcas comenzaron a descubrirse dieron comienzo igualmente los cánticos, las risas, las bromas y los gritos. Ellas tiraban de las hojas y arrancaban las que sobraban; ellos trenzaban las espigas en largas ristras que subían luego al desván.

Jacinto se sentó al lado de Flora, que desde hacía ya algunos días acompañaba a doña Robustiana y la ayudaba en las faenas del otoño. Quino hizo lo mismo al par de Eladia. Resuelto ya desde aquella tarde a favor de la sobrina de Martinán el pleito que hacía tiempo ardía en su cabeza, festejábala empleando en ello todos los recursos de su claro ingenio. Maestro consumado en el arte de galantear, tenía a la pobre zagala suspensa de sus discursos artificiosos, confusa y ruborizada.

Algunas otras parejas amarteladas había diseminadas por los rincones obscuros del recinto. Pero la gran mayoría departía bromeando unas veces y otras cantaba. Regalado, espíritu sarcástico, llevaba la voz en todas las bromas.

—Resuelto estoy de una vez—decía desde su silla con voz compungida—a arrepentirme del cariño que hasta ahora sentí por una rapaza de esta parroquia. Estoy casado; el cura me regaña; tuve más de un disgusto con la mujer. Creo que harto escándalo dí ya y que es hora de echar unas paletadas de tierra en la hoguera que me consume... Pero dígolo en verdad, por nada de este mundo quisiera que la rapaza cayera en poder de algún zorrocloco que no tuviera para mantenerla, que la matara de hambre o la diese mala vida. Por eso he pensado en buscar para ella un mozo rico, valiente, formal y trabajador. ¿Y quién reúne en Entralgo estas cualidades? Nadie más que el mozo que tengo a la vera, mi amigo Bartolo. ¡A ver si hay alguno que le ponga el pie delante en el trabajo ni que se atreva a saludarle el hocico en la romería!... Además, la tía Jeroma no le dejará marchar de casa sin su porqué; y como la moza es limpia y honrada, si se tercia también la meterá en casa y los mantedrá a cuerpo de rey...

—Vaya, vaya, Regalado, si quiere divertirse llame al gato—interrumpió la tía Jeroma con acritud.

Hay que saber que a ésta le parecía aquel noviazgo cosa ridícula, como a todo el mundo, porque aparte la espantable fealdad de Maripepa, su hijo contaba quince años menos; pero tal idea tenía de su juicio y de su gusto que todo era de temer, y vivía sobresaltada desde que a Regalado se le había metido en el magín casarlo con la coja.

Maripepa se había puesto colorada porque en el fondo no le parecía mal para marido aquel joven derrengado. Bartolo dejaba escapar gruñidos de disgusto. Cuanto venía de la boca de Regalado le parecía execrable. El coro reía.

—No sé por qué se enoja la tía Jeroma—repuso el mayordomo—. ¿Tiene algo que decir de la novia? ¿No es limpia?, ¿no es honrada?, ¿no tiene manos de oro para el trabajo?



—Tendrá todo eso y mucho más; yo nunca se lo he negado; pero ella se está bien en su casa y mi Bartolo en la suya. Nada se deben, y, por lo tanto, nada tienen que pagarse.

—¡Ya lo pienso yo que nada se deben!—exclamó desde un rincón la severa Pacha—. Mi hermana no debe nada a nadie; y si se tratara de buscar mozo, mejor que ése lo encontraría.

—¡Ni mejor ni peor, bobalicona! ¿No ves que Regalado quiere divertirse a vuestra costa y hacer reir a la gente?—exclamó con ímpetu la avinagrada Jeroma.

Respondió Pacha con otras palabras no menos quemantes y comenzó una batalla de sarcasmos y denuestos que Regalado procuraba atizar para que no se extinguiese tan presto. La alegre tertulia gozaba en el altercado. Maripepa lloraba y Bartolo dejaba escapar cada vez resoplidos más incorrectos. Al fin, comprendiendo que estaban sirviendo de befa, callaron las irritadas comadres y se cambió de conversación.

Pero Pacha rebosaba de ira todavía. La tía Jeroma igual. Como de algún modo tenían que desahogarla, la primera llamó con violencia a su hermana so pretexto de que estaba muy cerca de Regalado.

—Maripepa, ven aquí ahora mismo y siéntate a mi lado.

La dócil y vetusta zagala obedeció y alzándose de su asiento pasó por delante del mayordomo y Bartolo. Entonces el primero al cruzar la pellizcó en una pierna. Maripepa lanzó un grito. Regalado, con increíble malicia, se volvió hacia Bartolo y le amonestó severamente.

—¡Cuidado, Bartolo, no hagas esas cosas, que todavía no tienes derecho a ello!

Oir estas palabras la tía Jeroma y lanzarse sobre su hijo y propinarle un soberbio bofetón todo fué uno. El inocente mozo puso el grito en el cielo y protestó de tamaña injusticia con tan fieras voces que parecía llegado el día del juicio final. Mientras tanto Pacha administraba una buena dosis de pellizcos y repelones a su hermanita ¡por rebelde!, ¡por mentecata!, y ésta protestaba también, aunque no con gritos, sino de un modo virginal, con sentidos sollozos y lágrimas. Todo lo cual se celebraba en la tertulia con algazara.

Cuando ésta se hubo calmado llegaron a renovarla unos cuantos mozos de la Pola que entraron en la "esfoyaza" con más ganas de retozar y divertirse que de enristrar espigas. Los de Entralgo le siguieron el humor y por espacio de media hora aquel recinto fué una Babel. Se chillaba, se reía, se arrojaban las mazorcas uno a otros, se tiraba de los pañuelos a las zagalas, se defendían ellas dando algunos vigorosos empujones que no pocas veces hacían caer de bruces a sus contrarios. Todo se hacía menos trabajar. De tal modo que Regalado, adivinando que de seguir así las cosas no se terminaría la faena ni a la media noche, se puso serio y les llamó al orden repetidas veces. Pero no logró nada.

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACIÓN

CADIZ—1931 | DIARIO DE LA MAÑANA | AÑO LV — NÚMERO 20.593

SEPTIEMBRE 13 Domingo
San Felipe, mr.

## Libertad de pensamiento

He aquí un pretendido derecho, que muchos se arrogan hoy día, contrario hasta más no poder a la sagrada obligación que tenemos de abrazar las verdades reveladas por Dios y propuestas a nuestra creencia por el magisterio infalible de la Iglesia.

Adulterando el sentido legítimo de la libertad, identificándolo con una absurda independencia, proclaman como derecho intangible el de pensar sin más norma que el propio antojo, que es como decir sin norma fija alguna, y forjarse una opinión á propósito de todo lo divino y humano, sin miramiento a autoridad, ni a tradición, ni a cosa que signifique superioridad sobrehumana.

"Soy dueño de pensar lo que me acomode. Ningún hombre, ninguna institución tiene el poder de imponerme, con carácter obligatorio, una idea. Poseo la libertad, ese atributo sagrado, inviolable, con que viene a la existencia toda persona. ¿Qué significa eso de que se me intime desde arriba un Credo con fórmulas hechas, rígidas, irreformables, ante el cual no me queda la facultad de discutir, de elegir aquello que me parece razonable y desechar lo demás, o simplemente de rechazarlo en conjunto, antes bien se me impone como un deber fundamental para el cual no tengo defensa ni refugio, pues todo disentimiento lleva inexorablemente aparejado el fracaso de mi destino? Esta hipoteca de la inteligencia era comprensible allá en siglos de ignorancia y atraso, cundo los hombres eran menores de edad, y sufrían la sugestión oracular de la Iglesia: hoy, en tiempos de espíritu crítico y científico, en que la ilustración ha abierto a todos los ojos, esos acatamientos incodicionales se van haciendo más y más imposibles. El hombre es libre, plenamente libre para juzgar de todo sin estribar en ideas ajenas, para hacerse una opinión suya, personal, sin más auxilio que el de sus propias luces."

Nadie negará que la frase anterior refleja ecos de lo que hoy se escribe y oye por todas partes. La libertad de pensamiento, por una consecuencia irónica, llega para muchos a convertirse en dogma indiscutible, en torno del cual no existe libertad de pensamiento.

Y no es que todo sea condenable en esa manera de discurrir. Para nosotros los católicos, la fe no es ni mucho menos una abdicación mental, sino acto personal, consciente, hasta el punto de afirmar que nadie abraza, ni puede abrazar, la fe, sin que de alguna manera, variable según el grado de su cultura, le consten las pruebas que hacen razonable ese sentimiento. "Nadie cree, dice Santo Tomás, si no está de antemano convencido en su razón de que debe creer".

Esta imputación de tiranía y despotismo hecha por los librepensadores al catolicismo estaría justificada si la Iglesia, al exigir mi fe a sus dogmas y misterios, no exhibiera al mismo tiempo las pruebas que acreditan su divina representación. Eso sería invitarme a un asentimiento ciego, irracional, sería cometer un atentado a mi dignidad de hombre, y frente a su dogma avasallador levantaría yo bandera de libertad. Diría entonces: "solo Dios tiene derecho a obligarme que acepte misterios que sobrepujan mi capacidad de comprender. Si es Dios quien se dirige a mí por mediación tuya, muéstrame las pruebas patentes e irrecusables de tu misión. Si no lo haces, no sólo te volveré la espalda, sino que haré cuanto pueda por perseguirte y desacreditarte ante el mundo, para que no prospere tu triste función de verdugo de las inteligencias".

Este sería el lenguaje de la legítima y auténtica libertad de pensamiento, de la que fué formulada por Newton en aquel aforismo: "no creáis sino lo que estuviere demostrado". Pero si me hallo frente a la verdad, y esto lo comprueba mi razón aplicándose serenamente y con rectas disposiciones al conocimiento de esas pruebas, ¿qué libertad me queda? La ley del pensamiento no es la libertad, sino la verdad. El pensamiento implica una realización, su ley es dictar lo que existe objetivamente. Si no conoce la verdad, debe buscarla; si la conoce, debe someterse. En tal sentido, "libertad y pensamiento" son términos contradictorios. Si yo veo en este momento que es de día y la luz del sol llega hasta mis ojos ¿seré libre para pensar que ahora es noche? Si las matemáticas me demuestran que la suma de los ángulos de un triángulo equivale a dos rectos ¿tendré derecho a opinar que equivale a tres? ¿Qué sería de la historia si el historiador en lugar de estudiar imparcialmente los documentos, imaginara los hechos a su guisa, los desfigurara a su placer y caprichosamente invirtiera su orden cronológico, haciendo, por ejemplo, a Napoleón contemporáneo de Felipe II? ¿Qué labor haría un filósofo si no hiciera caso de las leyes del raciocinio que le dicta la lógica? ¿Qué sería del poeta que con pretexto de independencia o de inspiración desdeñara por inútiles o por coactivas las leyes de la métrica y de la rima?, ¿y del pintor que no se quisiera sujetar a los cánones de la perspectiva?, ¿y del músico que combinara los sonidos a su talante sin tener en cuenta que sus acordes se fundan en relación matemática del número de las vibraciones? No, en todos los órdenes, la ley del pensamiento no es la independencia, sino el respeto a la verdad, a la regla, a la objetividad.

En este respecto, que tiene por índice en el orden religioso un noble afán de instrucción y de cultura, es donde se basa la única verdadera libertad, que es la emancipación de los errores, cumpliéndose la profunda sentencia de Jesús en el Evangelio: "La verdad os hará libres".

EL MAGISTRAL DE BURGOS.
(Prohibida la reproducción.)

## Nota del Día

La tenaz campaña del ministro de la Gobernación sola y exclusivamente contra la prensa católica y de orden, creemos que ha debido ser causa más que justificada para que la Asociación de la Prensa, de la que es figura principalísima el señor Lerroux, hubiera ya intervenido en defensa, serena pero enérgica, de los indiscutibles derechos que se vienen atropellando diariamente con la agravante de dejar en las más amplias de las libertades a los que usan de la prensa para los más groseros insultos y las más perniciosas campañas.

No vamos hoy a tratar de si fueron o no exageradas las medidas gubernativas tomadas contra algunos periódicos; hoy queremos tratar precisamente de lo contrario, de las medidas que no se han tomado.

Es imposible que nadie pueda figurarse, por mucho que se le ponderasen, las cosas que hoy se publican en periódicos y en hojas, que llamamos así por llamarles de alguna forma, en los que se ataca de la forma más grosera a las ideas, a las personas y a cuanto es más digno de respeto y atención.

Por lo visto, estas campañas soeces y difamatorias, asquerosas a veces, no preocupan para nada al señor ministro de la Gobernación ni a ninguno de sus dignos representantes de provincias; y por eso, por ver la indiferencia que los llamados a impedir esto vienen teniendo, es por lo que redactamos hoy estas líneas dedicadas a la Asociación de la Prensa que es la que por su propio prestigio, por el prestigio de la prensa honrada y decente donde deben caber todas las ideas, pero ninguna desvergüenza ni repugnantes asquerosidades, tome las medidas oportunas para evitar que en España y en el Extranjero puedan, bajo la denominación de Prensa nacional, circular papeles que así deshonran a la prensa y a la cultura española.

Mal efecto, muy malo y muy desfavorable, causará seguramente en el Extranjero la llegada diaria de la noticia dando cuenta de la suspensión continua de periódicos de orden y de periódicos católicos en esta época de mal llamada democracia, pero peor, mucho peor tiene que causar la llegada de esa clase de publicaciones, y de la lectura de ellas, y de las anteriores noticias no podrán salir más que comentarios nada agradables para los gobernantes que lo consienten y para la Asociación que no vela por sus prestigios y a cuya cabeza figura la personalidad que hoy nos representa ante todos los pueblos del mundo.

## Jaula de locos

*REVOLTILLO (con permiso de "Cucharón".)*

PLATO DEL DIA

*Sopa Cortes Constituyentes. (También llamada Sopa del cuarto de hora).* Se hierve un rábano. Se toma el rábano por las hojas Se le añaden varios trozos de jabalí y muchos ajos y cebollas Se le mezcla mantequilla soriana..., un poquito rancia; varias yemas y una Clara (Campoamor). Un poquito de sal. Un poquito, no "de-maciá". Se le añade un cordero. También puede añadirse un cerdo para que esté rico.

Se pone todo esto al fuego lento, hasta que hierva. Y cuando esté bien hirviendo, se le echan unos cuantos "soldados de Pavía"

* * *

POSTRE: "Estilo Galarza"

Se toma una cucharada de cabello de Angel

Se le agregan dos buenas tortas y una piña

Se pica, pero no se bate

* * *

CURIOSIDADES

Remedios contra la obesidad:

Para perder rápidamente unos cuantos kilos, se conocen varios sistemas. Los más seguros son:

Ser concejal en Cádiz y leer diariamente LA INFORMACION

Meterse con los funcionarios de la Diputación y entrar, luego, por sus galerías

Labrar un cortijo en Andalucía

También se conocen muchos sistemas para perder, de golpe, muchas libras. Hay uno infalible: convertirlas en pesetas.

* * *

Remedio contra la tartamudez:

Pronunciar veinte veces seguidas la palabra "Taltabull".

* * *

AMENIDADES Y PASATIEMPOS

*Fuga de vocales.*

(No podemos ofrecer al lector, una "fuga de vocales", porque están todos en Prisiones Militares. Nos referimos, naturalmente, a los vocales del Directorio.)

*Charada*

Te aseguro sin "segunda"
que al lado de una palmera
yo lo he visto la otra tarde
con un "quinto" de "primera".

Solución... ¡cuando Dios quiera!

*Jeroglífico*

Léase una "Carta de un escéptico" y un expuesto de Romani.

*Problemas de ajedrez.*

Varias blancas, están negras, porque no pueden darle jaque al Rey.

La solución, consúltese a Sánchez Román.

*Adivinanza.*

(Dada la inmensa dificultad de la adivinanza que vamos a proponer a nuestros lectores, abrimos un concurso, ofreciendo cinco mil pesetas y un barómetro, a quien acierte nuestra adivinanza. Aún así, creemos casi imposible que nadie la acierte, porque es dificilísima. Atención:

Adivina, adivinanza... ¿quién es "Flor de un día"?

* * *

Tango argentino de "La pobre madresita".—Letra de Romaní; música de Garata.

Se canta con acompañamiento de temporales del Sur. Dice así:

No te asomes a la reja,
prisionero,
que no quiero
que te vea,
mi chiquito en tu prisión:
porque—¡ay, ché!—
que si te vé,
sacará tu mala idea,
y tu mala inclinación
¡Aplaca, corazón,
que estoy en vilo!
¡que mechen a don Ramón
porque puso aquí el Asilo!

(Esto último se repite. Como el gazpacho.)

* * *

*Dialoguillo.*

—Parece que ahora hay en el Municipio más iniciativas que en tiempos de Sola.

—Sin embargo, en la última sesión de la época-Sola, hubo muchos expuestos.

—¿Sí?

—Sí; a la salida.

—¡Ah! Ya recuerdo. ¡Expuestísimos!

* * *

Fuí al Tennis. No pude entrar.
porque la llave no estaba.
¿Sería la que llevaba
en el bolsillo Almajar?

* * *

SECCION DE ANUNCIOS BREVES

Pérdida.—Se gratificará espléndidamente al que encuentre al conspirador monárquico que rompió el tambor.

* * *

Sánchez Guerra, Melquiades, Villanueva y C.ª—Antigüedades.

* * *

Agencia de Turismo.—Ida y vuelta semanalmente a Madrid; Santiago, Santander, Roma. Viajes de puro recreo. Pase de favor.

* * *

Señoritas, ¿quieren ustedes ser esbeltas? LA INFORMACION envía gratis método gimnasia para convertir las bajas en altas.

* * *

Se acabaron los "Calvos". (Por eso está la libra a 55.)

* * *

Casa Garata.— Artículos de Música. Discos.

* * *

Pensión Cárcel Modelo.—Se desean nuevos huéspedes. Inútil pretender ser admitido sin certificado de buena conducta.

* * *

Se necesita un mobiliario completo y fuerte, estilo Directorio. Con o sin restauración.

Razón... ¡más que de sobra!

EL LOQUERO.

## 13 de Septiembre

Ocho años hace—y se diría que han transcurrido siglos—que el general glorioso don Miguel Primo de Rivera, echó sobre sus hombros la gigantesca empresa de gobernar a España y sacarla del abatimiento y del desgobierno en que yacía.

No hay para qué reseñar sus aciertos y triunfos, que redundaron en bien de la Patria, ni para qué evocar sus desaciertos—que los tuvo como todos los hombres, si bien el Haber de sus servicios es muy superior al Debe de sus equivocaciones y debilidades—; ni hay para qué hablar de ese balance que todos los españoles tienen hecho en el fondo de sus conciencias, si bien no faltan aquellos a quienes el amor propio herido, el odio y la pasión, les hacen proclamar lo que no sienten.

A los que, ciegos, se obstinan en no reconocer lo evidente, no he de argumentarles este día. Hoy sólo he querido, con motivo de la histórica fecha, dedicar un recuerdo al Dictador, y hacer patente públicamente, una vez más, mi admiración al hombre que, como gobernante, ha sido un caso único y ejemplar. Honrado, caballero, valeroso, patriota, afable, y, sobre todo, cristiano y bueno. Bueno a carta cabal; con esa hombría de bien a la añeja usanza; a una usanza que ya no se estila, porque hoy privan la adulación al de arriba en unos, la adulación a los de abajo, en otros; una hombría de bien que le hacía marchar con el corazón pronto a acudir en defensa de lo que supusiese peligro para la patria; con la inteligencia ávida de percibir lo que al pueblo convenía; con la voluntad firme de laborar cada día, cada hora, cada momento, en provecho de España; con una hombría de bien que ya no se usa, porque él, que pudo haberse "reservado" de haber sido más cauto, se "entregó" por completo a la Patria y no dudó en arrastrar el peligro de perder, unas veces su tranquilidad futura, otras la popularidad que la halagaba, y a veces, hasta caros sentimientos de compañerismo y de amistad.

Lealtad y patriotismo fueron sus normas de conducta. Y así fué leal a Dios, a quien sirvió con valentía viril que contrasta con las claudicaciones de algunos que se dicen ser "tan católicos como el que más"; fué leal, lealísimo al Rey, a quien sirvió con abnegada disciplina, y fué leal, lealísimo, a España, a la que hizo vivir días de glorias y de prosperidad no conocidas desde otras centurias y hoy añoradas y recordadas con la emoción de aquello que deja de ser realidad para convertirse en remembranza.

No ha de transcurrir mucho tiempo sin que España haga justicia a ese hombre sin par: pasarán los payasos, se extinguirán los jabalíes; no quedará de ellos sino la memoria que queda en ciertos pueblos de los años aciagos en que los jabalíes y los lobos bajando del monte causaron gran estrago. Y entonces, cuando España se serene y pase toda esta ola de plebeya ordinariez para ser reemplazada por una verdadera democracia; entonces, volverá el nombre de Primo de Rivera a ser reverenciado por España toda, y se habrá hecho justicia popular; una justicia que no necesita de comisiones ni subcomiones con diez mil duros para hacer viajes.

Yo que he vivido en Cádiz durante los años que Primo de Rivera gobernó; yo que seguí su política con fervor y que siento por la memoria de aquel hombre la veneración a que por sus virtudes se hizo acreedor, he querido que en ese periódico—desde cuyas columnas tantas veces canté sus aciertos y seguí su política honradísima y patriótica—aparezca hoy este mi humilde homenaje a la memoria de aquel patriota insigne.

Y así, quien sin haber actuado antes vino a la vida pública al conjuro de Primo de Rivera, y no piensa intervenir en lo futuro sino es para seguir las normas y enseñanzas que de aquel aprendiera, es justo y natural que en este día sienta la emoción de la fecha; y mientras tantos y tantos que siguieron al marqués de Estella en las dulzuras del Poder, hoy se olvidan de él o lo niegan con cínica desvergüenza; yo he querido dedicar unos instantes a recordar y a ensalzar a aquel patriota y a rezar por el alma de aquel español "el bueno entre los mejores" que fué en vida don Miguel Primo de Rivera, al que Dios haya dado el premio que los hombres le negaron.

JOSE MONTOTO.

Sevilla: septiembre 1931.





## Recuerdos
### Del correr de la vida

*Con motivo de la solución de una difícil y prolongada crisis política, el señor Sánchez de Toca facilitó a la Prensa una extensa nota, de redacción tan ampulosa y conceptos tan obscuros, que resultaba punto menos que imposible el interpretar su verdadero alcance.*

*Un periódico madrileño insertó la nota con una cantidad tal de erratas, que las frases de la misma perdían aun la poca hilación que en el original facilitado por el ministro tenían, y ello motivó que al recibir a los reporteros en el siguiente día, el señor Sánchez Toca comenzara su conversación con la siguiente frase:*

*--Mi nota la inserta un periódico matutino con tal cantidad de erratas, que ni yo mismo la he conseguido entender.*

*--Y entonces el representante del periódico aludido, tal vez cómplice del empastelamiento del galerín ministerial, le respondió cínicamente:*

*--Pues ya está usted como yo, que tampoco conseguí entender una palabra en el original, señor ministro.*

## Una verbena benéfica

Esta noche ha de celebrarse en el amplio paseo de palmeras de nuestro hermoso Parque Genovés, una verbena benéfica. Pero no ha de ser ella una verbena más de esas que toman el calificativo de benéficas cual antifaz caritativo que oculte un deseo mundano de diversión.

No es la verbena de hoy una de esas fiestas frívolas nacidas en aristocrático salón, que luego ofrecen "las migajas de su mesa" a los desvalidos para recabar el derecho a la coletilla de "benéfica" que preste simpatía y humanitarismo a un loco desenfreno de diversión. No; la verbena que esta noche se ha de celebrar, ha nacido en el seno mismo de aquellos que con su éxito han de beneficiarse.

¿Organizadores? Un "comité pro infancia" constituído por meritísimos maestros que han concebido la idea al dictado de un fuerte amor hacia esos pequeños que a diario los rodean con el cariño y respeto que sólo sus almas infantiles saben albergar. ¿Beneficiados? Unas cantinas escolares, como medio, y unos infantiles colegiados como fin.

La idea de esta verbena benéfica nació en unos sanos corazones que al ver entrar en el mar de nuestra playa, alegres y cantantes cual vandada de pajarillos, a esa multitud de hijos del pueblo que en el Sanatorio-Escuela reciben instrucción y salud, pensaron en la busca de medios a perfeccionar y ampliar la obra, si posible fuera. La realización del proyecto se debe a Cádiz entero por igual. Se debe en primer lugar a esas lindas señoritas que cual hadas protectoras, se convirtieron desde el primer momento en paladines de la idea que con las invencibles armas de su hermosura y su gracia gaditana han hecho ya triunfar, y que sabrán en la noche de hoy elevarla sobre las más halagueñas esperanzas de éxito. Se debe a las autoridades dignísimas que desde un principio prestaron calor y ayuda al comité organizador; a los afamados artistas que han sabido ofrecer desinteresadamente la garantía del éxito: el gusto exquisito de su dirección; a las empresas requeridas para los diferentes servicios, que han sobrepasado las posibilidades en sus ofrecimientos; a todo el comercio; en fin a Cádiz entero que ha acudido solícito con sus donativos y sus regalos para la tómbola que durante el festival ha de funcionar.

No queremos extender estas líneas más de lo necesario para cumplir el honroso encargo de los organizadores, testimoniando su agradecimiento a cuantos han contribuído al éxito de la idea. Pero permítasenos también que antes de finalizar interpretemos ante Cádiz entero la gratitud de esos corazones infantiles que han de ver mejorada su comida y sus servicios con el producto de una noche gaditana verdaderamente "benéfica", en la que el pueblo va a hacer caridad gozando de una verbena expléndida y alegre... alegre de sana alegría, de esa alegría franca y angelical que ha de reflejarse en el rostro de esos pequeñuelos olvidados de la fortuna, a los que hoy vamos a ofrecer nuestro donativo avalorado por la mano gaditanísima y cristiana de las bellas señoritas que serán nuestras incomparables intermediarias para con ellos.

## La primera República en España

PALABRAS DE CASTELAR

"Y entonces vimos lo que quisiéramos haber olvidado: motines diarios, asonadas generales, indisciplina militar, republicanos muy queridos del pueblo muertos a hierro en las calles; poblaciones pacíficas excitadas a la rebelión y presas de aquella fiebre; dictadura demagógica en Cádiz; rivalidades sangrientas de nombres y familias en Málaga, que causaban la fuga de la mitad casi de los habitantes, y la guerra entre las facciones de la otra mitad; desarme de la guarnición de Granada después de cruentísimas batallas; bandas que salían de unas ciudades para pelear o morir en otras ciudades sin saber por qué ni para qué, seguramente, como las bandas de Sevilla en Utrera; los incendios y las matanzas en Alcoy; la anarquía en Valencia; las partidas de Sierra Morena; el cantón de Murcia entregado a la demagogia y el de Castellón a los apostólicos; pueblos castellanos llamando desde sus barricadas a una guerra de las Comunidades, como si Carlos de Gante hubiera desembarcado en las costas del Norte; horrible y misteriosa escena de riñas y puñaladas entre los emisarios de las cantoneros y los defensores del Gobierno en Valladolid; la capital de Andalucía en armas; Cartagena en delirio; Alicante y Almería bombardeadas; la escuadra española pasando del pabellón rojo al pabellón extranjero; las costas despedazadas, los buques como si los piratas hubieran vuelto al Mediterráneo; la inseguridad en todas partes; nuestros parques disipándose en humo y nuestra escuadra hundiéndose en el mar; la ruina de nuestro suelo, el suicidio de nuestro partido y al siniestro relampagueo de tanta demencia, en aquella caliginosa, noche, la más triste de nuestra historia contemporánea, surgiendo como rapaces nocturnas aves, de las ruinas las siniestras huestes carlistas, ganosas de mayores males, próximas a consumar nuestra esclavitud y nuestra deshonra y a repartir entre el absolutismo y la teocracia los miembros despedazados de la infeliz España."

* * *

Si el gran Castelar resucitara, es posible que asombrado recordara aquello de "La Bruja"...

¡Todo está igual....!
Parece que fué ayer
el día en que "escribí"...

* * *

Nosotros, con respeto y con dolor, diríamos: ¡No, gran tribuno! ¡No, republicano de siempre! ¡No, hombre sincero! No está todo igual; está peor, mucho peor, porque hoy falta el arraigo de las convicciones en la mayoría de los que predican la Democracia, y hoy la ambición y la hipocrecia tiene asiento en donde, en sus tiempos, ¡oh, gran Castelar!, se sentaban solamente las ideas más o menos equivocadas, pero al fin, honradamente sentidas y ejecutadas.

## Limitaciones de la intervención Yanqui en Haiti

Deseando poner término gradualmente a la intervención de los Estados Unidos en "Haiti", han firmado estas dos naciones un acuerdo en 5 de Agosto último, por el cual se establece que a partir de 30 del corriente septiembre, se retirarán definitivamente los ingenieros, ayudantes y otros funcionarios norteamericanos empleados en los servicios de higiene, obras públicas y agricultura.

También se anula un acuerdo de 24 de Agosto de 1918, referente a la comunicación de los proyectos de leyes haitianas al Consejero financiero, y otro de 3 de Diciembre de 1918, relativo al visado de éste sobre las órdenes de pago emanadas del ministerio de Finanzas, volviendo a la dirección de éste la Oficina del resgistro general que estaba a cargo de aquél.

En el acuerdo en cuestión se contrae el compromiso de continuar las negociaciones para la amnistosa solución de los diferenes puntos comprendidos en el tratado de 1915, con la mira a irlos resolviendo sucesivamente hasta su completa rescisión, bajo el propósito de reintegrar a "Haiti" en la plena posesión de su nacionalidad política y administrativa.

## Buñolada en el Hotel Playa

En la noche de ayer y con la animación de costumbre se celebró en la terraza del Hotel Playa la anunciada buñolada; muchas caras bonitas, unos bailables muy bien ejecutados por la orquesta "Alaska", a más de unos premios que correspondieron a los señores Caramé, Morete y Dellepiane, es todo lo que de esta agradable fiesta te puede decir hoy el cronista, dado lo avanzado de la hora en que terminó el festival.

# Crónica deportiva

Apuntes, pronósticos y comentarios, sobre los campeonatos regionales

Clasificación de la primera jornada.

CATALUÑA

| | J | G | E | G | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Barcelona | 1 | 1 | 0 | 0 | 4 | 2 | 2 |
| Sabadell F. C. | 1 | 1 | 0 | 0 | 4 | 2 | 2 |
| Badalona F. C. | 1 | 1 | 0 | 0 | 3 | 1 | 2 |
| Palafrugell | 1 | 1 | 0 | 0 | 3 | 1 | 2 |
| Cataluña | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 | 4 | 0 |
| Español | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 | 4 | 0 |
| Júpiter | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 3 | 0 |
| Martinene | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 3 | 0 |

GALICIA

| | J | G | E | G | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Deportivo de Coruña | 1 | 1 | 0 | 0 | 4 | 1 | 2 |
| Racing Ferrol | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 |
| Celta de Vigo | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| Orense F. C. | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| Eiriña | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 |
| Burgos | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 4 | 0 |

Han comenzado las luchas de campeonato regional, en Galicia y Cataluña; en la primera de los tres partidos que se habían de celebrar, dos, dieron el resultado esperado, esto es: Deportivo coruñés, que bate al Burgos en Riazor y el Celta que lo hace al Orense, en su propio campo; el tercero Eiriña de Pontevedra—Racing de Ferrol, era la incógnita de esta primera jornada, pues no se pudo olvidar, que el campo de Progreso es un escollo para los equipos forasteros y que en el campeonato regional de la temporada pasada, fué invulnerable; perdiéndose en él el Celta por 2-0; el D. Coruña por 4-3 y el Racing ferrolano por 2-1; sin embargo este año la tradición se ha roto, por el esfuerzo de los muchachos racinguistas, que pueden decir que con este partido, han ganado la clave de la clasificación.

En Cataluña, resultados normales; en Gerona, el Palafrugell bate al Martinene por 3 a 1; en el Badalona-Júpiter, de resultado favorable al primero y en el Barcelona-Cataluña, en que los azulgranas ganan sus dos primeros puntos, por un 4-2 sobre el equipo de Gracia. El partido Sabadell-Español, fué el primer resultado inesperado, pues la derrota de los españolistas por un tanto de 4 a 2, no es lo que se esperaba; un empate hubiera estado más normal. Mal camino es el que emprende el Español, para volver a intervenir en la Copa de España.

El campo de la Creu Alta, sigue con su tradicional maléfica, para los equipos de la capital.

Y estos son los comentarios retrospectivos, sobre la primera jornada del campeonato regional.

Hoy empieza el torneo regional en Andalucía y Vizcaya; en el andaluz, este año ha entrado un equipo nuevo, el Córdoba Racing club; lo que quiere decir, que la lucha por los puntos este año, tiene que ser mas reñida que la de temporadas anteriores. En la primera jornada, tenemos dos partidos muy igualados: Sevilla-Recreativo y C. Racing club-Malagueño; sin embargo, apesar de que el Recreativo está actualmente en muy buena forma, creemos en un triunfo sevillista por varias razones: por la cuestión campo; porque es el primer partido de la temporada, cuando se "estrena" el entusiasmo de los jugadores y la afición y también porque el once blanco es—cuando quiere—un equipo muy bueno, al que calificamos mejor que el Recreativo. En cuanto al otro partido, creemos que lo resolverá el factor campo o sea que los puntos se quedarán en Córdoba.

Esto en cuanto al campeonato andaluz que refiriéndonos al vizcaino, dos partidos que se han de celebrar, son uno de cada; uno el Erandio-Alaves, en el campo del primero; creemos que apesar de la mala situación, en que se halla este año el equipo alavesino, se resolverá a su favor y el otro: Baracaldo-Arenas, no sabemos; por la igualdad de ambos equipos, tenida cuenta la baja forma actual del último y el factor campo, un empate sería lo más natural.

En el campeonato gallego; el partido más importante, se halla como en la jornada anterior, alrededor del Racing ferrolano; este domingo le toca jugar con el Deportivo de la Coruña en el Inferniño; este partido es la incógnita de hoy, si tenemos en cuenta, que el equipo coruñés en la temporada pasada y en el mismo partido, venció por 2 a 1; sin embargo confiamos en una victoria del Racing ferrolano. En Vigo, el Celta-Eiriña lo ganará el primero y en Orense, el Burgos-Orense, un empate.

PARTIDOS PARA HOY

En Sevilla:
Titular-Recreativo de Huelva.
En Córdoba:
C. Racing club-Malagueño F. C.
En Vigo:
Celta-Eiriña.
En Ferrol:
Racing-Deportivo de la Coruña.
En Orense:
Burgos-Orense.
En Baracaldo:
Baracaldo-Arenas.
En Erandio:
Erando-Alaves.
En San Fernando:
Constructora F. C.-San Fernando F. C.
Si disputará una copa de plata.
En Cádiz:
En el Mirandilla: Titular-Iberia; a las cuatro y media.

CICLISMO

LA XIII VUELTA A CATALUÑA

Cuando escribimos estas líneas, faltan dos etapas para finalizar el recorrido; total 310 klms. que tienen que vencer todovía los corredores, para en la Plaza de España de Barcelona dar por terminada la prueba; en cuanto a posible ganador, desde el principo se pudo notar, que saldría del trío: Cañardó, Cardona, Cavallini y quizás también del cuadrilátero, formando con Simoní; poco a poco el trío de cabeza se ha ido afirmando y ya es casi imposible que pueda perder su puesto, antes de llegar al fin. Esta prueba, después de la baja de Grandi y Degraewe, se prometía todavía altamente interesante, pero desaparecieron Verdyck Maurell y algunos más; otros corredores pusieron en evidencia, su baja forma actual y con esto la carrera quedó reducida a un duelo entre algunas—pocas—figuras principales; acentuando esto, después de la "eliminatoria" de la segunda etapa: Reus-Alcañiz.

Vamos a dejar este asunto por hoy; cuando esto se publique, ya se estará corriendo la última etapa de esta gran prueba catalana, que nosotros por el deporte, quisiéramos ver convertida en gran prueba nacional; en una Vuelta a España, como Francia, Italia, Portugal y otras naciones. Hoy señalamos el vencedor, que a no dudarlo será Cañardó, por cuarta vez; aunque Cardona y Caballini, se encuentren en condiciones de ponerse los primeros, por su categoría y puntuación.

Quédese pues para otro día, terminada la prueba; el comentario amplio que no hago hoy.

JOLÚS.

## Otras notas de última hora

CARRERAS DE CINTAS EN BICICLETAS, ORGANIZADAS POR EL "CLUB DEPORTIVO ESPAÑA"

Esta sociedad está trabajando incansablemente para celebrar un festival deportivo, consistente en unas grandiosas carreras de cintas en bicicletas, para fecha próxima, pues son muchas las señoritas que para tal fin no cesan de mandar cintas, muchas de ellas bordadas con mucho gusto, otras pintadas artísticamente.

Más adelante daremos a conocer a nuestros lectores los nombres de las señoritas donantes como igualmente la fecha en que se han de celebrar dichas carreras.

Pronto aparecerán expuestas en los escaparates del establecimiento más céntrico de la capital, las lujosas cintas donadas galantemente por bellísimas señoritas de la localidad. igualmente que los premios que se otorgarán a los vencedores de dicha prueba.

Existe gran animación por parte de los amantes al deporte del ciclismo, en tomar parte en las carreras por la valía de los premios y además por el tiempo que hace que en ésta no se organizan estas clases de festivales.

FUTBOL

Hoy a las diez de la mañana, en el campo de la Mirandilla, se celebrará un amistoso encuentro entre el segundo equipo del "Club D. España" y el segundo de los Luises; es el primer encuentro que dicha sociedad celebrará en esta temporada, después del buen sabor que dejaron los del primer teams el domingo pasado en el Puerto de Santa Mar'a.

Alineará el siguiente teams:

Patrón; Rocha, Benítez, Del Río, Cuesta, González, Ferrer, Delfín, Romero, Cantos y Gómez.

Suplentes: Gargallo y Alvarez.

Para el partido del Mirandilla que más arriba se anuncia, alinearán en la siguiente forma el "Iberia F. C."

Andamoyo, Nazario, García; Guerra, Antonini, García; Oneto, Cano, Ricardo, Víctor, Patrón.





### A través de la reja

## Vosotros tenéis la culpa

Por el doctor ALBIÑANA

Señores millonarios: Bajo la amenaza de la anarquía estáis derramando lágrimas sobre vuestras tierras en peligro, como si el riego absurdo de vuestro llanto hubiera de fertilizarlas. Suspiráis ante el espectáculo de vuestras fábricas cerradas o en trance de cerrarse, como si al aire de vuestros suspiros hubiera de reanimar sus motores. Pasáis las noches en vela, pensando en la suerte que correrán vuestros valores bancarios, cada vez más bajos y ruinosos. Tembláis ante el desastre de la finca urbana, síntesis de vuestro capital, que los inquilinos se niegan a pagar, combatiendo los alquileres. ¿Os estremecéis al rozar la posibilidad de vuestra inminente ruína...

Todo esto es muy doloroso. Pero ¿qué habéis hecho para evitarlo? ¿Con qué derecho os quejáis de esta catástrofe social, si vosotros mismos la habéis dejado avanzar? ¿Por qué os doléis del mal, si habéis negado el remedio?

Cuando la hecatombe comenzó a abrirse camino, os metisteis tranquilamente en casa, dejando al sacrificio ajeno el cuidado de contenerla. Mientras los parias, los infortunados, luchábamos para rechazarla, vosotros, salvo contadísimas excepciones, encerrados en vuestro egoismo sórdido, lo negabais todo. No se os pedía refuerzo esperitual, que no podéis dar, porque estáis tocados de todos los vicios; no se os demandaba orientación ideológica, porque vivís alejados de las nobles especulaciones intelectuales; no se os pedía el brazo para empuñar el arma porque sólo sois capaces de coger el retaco para defender vuestras talegas. Se os pedía lo único que podíais dar, lo único que os da un puesto en la vida social, y sin lo cual no seríais nada: el dinero. Y temerosos, como si fueran a absorberos vuestra sangre, rechazastéis la petición negastéis el óbolo, abandonastéis la defensa de vuestra propia causa, y ahora lloráis como víctimas, ya que renunciastéis a gozar como vencedores.

Bien está el castigo. Pero lo deplorable no es vuestra desaparición como clase privilegiada de la sociedad. Lo vital, lo sensible, es que España se destruya por culpa vuestra, porque retenéis los medios de su defensa, porque no queréis costear los gastos que ella origina, porque no habéis comprendido todavía los destinos y responsabilidad de vuestra riqueza. Y esto ya no se puede perdonar. España está sobre vosotros, sobre vuestros capitales. Y si no aportáis lo necesario para evitar la hecatombe, merecéis que se os despoje de lo que tan mal empleáis, antes de que la nación sucumba por vuestro morboso egoísmo.

La lucha moderna ya no se hace con fusiles, aeroplanos, ni cañones. Las armas nada pueden si antes no se ha formado el espíritu. España, la España de las glorias pretéritas y de las visiones futuras, necesita rehacer su espíritu, reconstituir su entidad moral. Y para esta altísima empresa hace falta dinero, muchísimo dinero, que sólo vosotros lo tenéis. Dinero para vigorizar la Prensa sana y decente. Las ideas son más expensivas que la pólvora y más eficaces que las balas. Difundir la idea del orden, combatir la sedición, alentada por la Prensa inmoral y derrotista, es la primera indicación de esta terapéutica nacional. Es tan intensa la acción de la hoja impresa, que ahora el Gobierno republicano sufre los efectos de viejas y reiteradas predicaciones. Gran número de periódicos dedicáronse durante los últimos meses de la Monarquía a soliviantar los ánimos y promover rebeldías. Y tan fieramente cumplieron su propósito, que la rebelión ha extravasado el régimen y se encuentra prisionero de su propia obra. No se puede excitar al escándalo meses y meses para después, cuando convenga a los excitadores, gritar: ¡Alto! El impulso adquirido sigue arrollándolo todo. La sedición es un alcaloide difícil de manejar, que pone en peligro la vida del que lo recibe y la seguridad del que lo administra.

Vosotros, millonarios españoles, debiérais allegar inmediatamente un fondo de 200 millones para Prensa y asistencia social. Ya sé que os asusta la cifra, porque, excepto algunos, sois natural y tradicionalmente tacaños. Pero si queréis combatir los efectos de la anarquización tendréis que recurrir a los mismos medios que ésta empleó para triunfar. No hubo más que Prensa, Prensa y Prensa. La llamada revolucin republicana no ha sido más que un motín de Prensa hábilmente organizado. Gracias a esa organizacin el 90 por 100 de los españoles vivía erróneamente orientado. Para la Prensa revolucionaria, España no tenía ni iene más hombres sabios que los suyos, ni más artistas que los suyos, ni más doctrinas que las suyas. Fuera de la revolución no había nada. Con esta tesis falaz, extendida por cien diarios en toda España, se simuló una apariencia de izquierdismo anarquizante, que la nación rechaza, pero sufre, porque todavía no ha surgido la acción contraria. Y para que ésta acción surja, señores millonarios, hay que dar dinero.

Vosotros conserváis todavía una idea primitiva de vuestra función social. No camináis de acuerdo con el progreso de la sociedad y por eso la sociedad os arrolla. Vuestro razonamiento, transmitido a través de los siglos, era el siguiente: "Yo soy un ciudadano que pago todos mis impuestos al Estado, y por tanto, el Estado tiene obligación de defender mi persona y mis bienes." De esta manera creíais que con echar la Guardia Civil a la calle para que no asaltaran vuestras propiedades estaba todo solucionado.

Pero el mundo marcha por otros derroteros. La personalidad humana reclama derechos y mejoras que vosotros no podéis eludir ni negar en la parte que os corresponda. Dos Papas, singularmente el gran León XIII, os han aconsejado lo mismo. Y vosotros, católicos, apostólicos, romanos, habéis alabado la sabiduría del Pontífice, pero escondiendo vuestro dinero. Y encima queréis ir al Cielo.

En el Cielo no se entra de "gorra". Hay que realizar en la tierra sacrificios, méritos y abnegaciones. Entre ellos la defensa de vuestra misma religión, que no se hace rehuyendo, sino aceptando las cargas. Frente al diario que niega la verdad de Dios hay que pagar otro que la afirme y propague. Frente al Círculo que predica la anarquía, hay que levantar y costear otro que propugne el orden. Frente a la turba vociferante de la calle, hay que oponer la eficacia ciudadana, serena y educadora. Y todo esto no puede hacerse sin dinero. Y si no lo das, no podrás quejarte de las consecuencias, que son tu despojo, porque tuya es la culpa.

Asistencia social. En esto soy un tirano. Tengo siempre presente esta máxima de San Agustín: "Cuantas muertes se hayan cometido a tu lado, pudiendo evitarlas, tantos asesinatos habrás cometido." Y yo os digo, millonarios, que cuantos sufrimientos se produzcan a vuestro lado, pudiendo evitarlos, tantos crímenes habréis cometido. El diezmo feudal de la tributación proletaria debe hoy restablecerse, a la inversa. El señor, el poderoso, de las diez partes de sus rentas, debe pagar una a la sociedad, para poder usufructuar las otras nueve. Y con ese 10 por 100 habrá dinero para todo. Para evitar los conflictos sociales, asistiendo humanamente al necesitado. Para oponerse al bandidaje sedicioso, educando y orientando a las masas por medio de la propaganda oral y de Prensa. Todos los millones de España están en la derecha, y hoy la derecha, a pesar de tan inmensa fuerza, no es nada, por falta de comprensión y sobra de ambición.

No hay más que ver la indiferencia que las clases adineradas muestran por sus propios defensores. En ésta y otras cárceles de la nación hay centenares de sindicalistas y comunistas detenidos por defender su ideal. Un ideal erróneo, desde nuestro punto de vista; pero ideal santo para ellos. Pues bien; ninguno sufre privaciones. Todos están asistidos por el Socorro Rojo y otras organizaciones, que velan y recaudan cuotas para su sostenimiento. Un compañero, preso también, se encarga de repartir el socorro, que en ocasiones llega a la cifra de veinte duros semanales.

En cambio, hay aquí también presos de la derecha, fervorosos creyentes defensores del Altar y del Trono, que viven completamente abandonados. Entre ellos, un digno sacerdote, a quien varios camaradas hemos tenido que reclamar para que no siga viviendo en celdas repugnantes, confundido con asesinos y ladrones. Aquí estoy yo, cuatro meses ya, imposibilitado de ganarme el sustento, por falta de libertad. Pues bien: a la misma hora en que nosotros escuchamos el toque de silencio, que nos aisla del mundo, los señores millonarios de la religión católica derrochan su dinero en Biarritz, sin acordarse de los cautivos, que lo son por haberlos defendido.

No os quejéis, egoístas, de vuestra posible ruina. Vosotros tenéis la culpa.

DOCTOR ALBIÑANA

Cárcel Modelo.



### De Domingo a Domingo

Con muchísima razón
y aplausos de la opinión,
refractaria a cosas feas,
se prohibieron las capeas
en toda nuestra nación.
Eran motivo las tales
de accidentes muy fatales
que daban dolor profundo.
¡Se han ido tantos chavales,
por ellas, al otro mundo!
El ministro las prohibió,
pero, hijo, ¡como si no!,
pues hubo Alcaldes vulgares
de diferentes lugares
que pensaron de mistó
y adquiriendo un tono serio
se dijeron: "Don Miguel
mandará en el Ministerio;
mas no sirve gatuperio;
aquí no dispone él."
Y en efecto autorizaron
las capeas llanamente.
Y aquéstas se celebraron,
y otras víctimas causaron
con asombro de la gente.
Y ya el Ministro se enfada
y dice que "¡Nada; nada!
Se concluyó la blandura.
¿A mí con una alcaldada?
¡No se la dan a este cura!
Conque duro y tente tieso.
El Alcalde que sea un hueso
y no acate lo ordenado
será descalificado
y será multado y preso."

.............................................

Y estaría en su lugar
el prohibir sin vacilar
a todo Alcalde primero
el que vaya a inspeccionar
por dentro del Matadero;
pues así el Ministro listo
evitaría ¡por Cristo!
con humanitario ardid
el peligro en que se ha visto
el Alcalde de Madrid.
Corrió una res escapada
y no hubo grande ni chico
que no huyera en desbandada;
y pasó Don Pedro Rico
una hora desconcertada,
pues no siendo muy ligero
corría con agonía,
viendo su trance postrero
al notar que no podía
colar por el burladero,
pues si el burladero abriera
cual su volumen pedía,
por el burladero hubiera
podido entrar, no una fiera,
¡toda una ganadería!
Mas gracias a un empleado
Don Pedro se vió salvado
con infinita alegría.
¡Y cómo respiraría
después del susto pasado!
Y ¡claro! Se convenció
que de causar frenesí
será, según actuó,
con vara de Alcalde sí,
con las banderillas no.

* * *

Prosiguen las suspensiones
de periódicos... católicos.
No están bien las expansiones
ni menos las opiniones
en semejantes periódicos!
Le tocó a "El Siglo Futuro",
"La Vanguardia" y "El Fusil".
¡Son de un ideal oscuro
que tratan, muy de seguro,
de armar la guerra civil!
El ministro tiene vista
y está detrás de la pista
y al extremismo lo acecha;
no quiere nada extremista...
del lado de la derecha.
—¿Usted es extremista?
—Sí.
—¿De qué lado?
—Del izquierdo.
—Usted vale un potosí.
Usted es un hombre cuerdo.
No me lo niegue usted a mí.
Puede usted dar su opinión
aun siendo una atrocidad;
hacer manifestación
de toda barbaridad
que le salga del riñón.
Nada de moralidades,
ni de sociabilidades,
religión, patria o familia
Usted endereza en su homilia
todas las atrocidades
que bullen en su chirola,
y aunque no dé pie con bola
usted será todo un sabio,
¡una eminencia española!
Y si echa mano al agravio,
y en calumniar no hay tibieza,
y al mentir no da flaqueza
tendrá resuelto el vivir.
Y no piense usted en ir
a la cárcel de cabeza.
¿No está usted viendo a incendiarios,
a hombres revolucionarios,
y a otros que no hay quien detalle
paseando sus idearios
por en medio de la calle?
¡Nada! Tenga sangre fría
y siga con su manía.
Y si le prenden ¡mejor!
Ir a la cárcel hoy día
es un señalado honor.
No vé usted con qué delicia
las cárceles se reducen
por el de Gracia y Justicia?
¡Si es que desde Abril no lucen
ni rescoldos de malicia!
Y opino que en el frontón
de las que a quedarse van
se ponga aquesta inscripción:
"Ni están todos los que son,
ni son todos los que están."

ENRIQUE JULIA HUBERT

Postdata.—En un festival
de cante y baile juncal,
cantó con voz soñadora
y de un ritmo dulce y quieto
el célebre de Niceto,
que es de Alcalá o de Zamora,
logrando poner nervioso
a "Manolo el de los rizos",
al "Niño de los postizos",
al "Templao" y al "Gangoso".
Quedó la gente dormida
no sabiendo lo que siente
ante cosa tan sentida.
La copia fue la siguiente:
"Si me querrá Miguel Maura
que el disgusto que al vivir
a su padre, a diario diera,
me los está dando a mí.

DESDE PARIS

## El abrazo de Francia y Alemania

¿Ha llegado el momento de que Francia se concilie con Alemania? Si así es, bein puede cantarse victoria, no sólo por Francia sino por todas las naciones de Europa. El momento puede ser histórico, quizás la fecha de la reconciliación de estos dos pueblos pudiera marcar una era de venturas en Europa.

Los ministros Curtius, alemán, y Schober, canciller austriáco, obligados por la necesidad o comprendiendo lo que les convenía, han declarado oficialmente que abandonan su proyecto de unión aduanera austro-germana. ¿Quién ha impedido esa unión que pudo extenderse a la política de ambos países? Unicamente Francia. Las demás potencias, quizás sin calcular las consecuencias, a que hubiera dado lugar esa unión, no pusieron obstáculo ninguno. Francia, en cambio, avisó a todos el peligro, y los Estados centrales han desistido del "anschluss".

Inmediatamente que en París se ha conocido tal resolución, se anuncia que a fin del presente mes irán a Berlín M. Laval y Mr. Briand para devolver la visita que aquí les hicieron en el pasado Junio Bruning y Curtius.

Ha desaparecido, pues, la desarmonía entre dos pueblos grandes, el alemán y el francés, que, por cinrcunstancias especiales, han estado luchando durante casi toda la Edad Contemporánea. El viaje de los ministros franceses a Berlín será el primero que, oficialmente van a realizar los gobernantes de la República francesa desde antes de la guerra del 14 al 18. Los habitantes de Berlín van a ser saludados por los ministros del pueblo germánico harto desengañado de haber llevado una política contraria a Francia. El hecho tendrá una significación moral extraordinaria. Será la reconciliación, el abrazo de paz, la esperanza de un porvenir de venturas. El ramo de oliva podrá desde luego ser aceptado por galos y germanos, y el laurel podrá ornar las sienes de los gobernantes de ambas naciones que han sabido con su política llegar al acercamiento entre dos pueblos, más que enemigos, rivales.

Francia, fiel a sus tradiciones, sabrá generosa, compensar el sacrificio hecho por Austria y Alemania de renunciar a su proyectada unión aduanera, mediante el auxilio financiero que necesita urgentemente Alemania, y que Francia hoy por hoy, puede ofrecerle.

Hemos llegado a unos tiempos en que hay que olvidar agravios y preparar nuevas uniones para poder llegar a la realización de fines provechosos, cuales son la intensificación de relaciones entre las naciones, la mayor actividad en el trabajo material, abrir una corriente de espiritualidad entre los pueblos, haciendo que se extinga la llama del odio y de las pasiones, y desarmando a los hombres de guerra para armarlos de los útiles del trabajo de los campos y de las fábricas y luchar todos unidos contra el enemigo común que se engendró en las estepas rusas y amenaza extenderse por los ricos campos de ésta vieja Europa.

E. BLACK

## Nuevo buque

Según se comunica a la Comandancia de Marina, en el día de ayer quedaron colocadas en los Astilleros Echevarrieta, sobre los picaderos de las gradas, las primeras planchas del nuevo buque tanque para la Compañía, "Campsa" considerándose por tanto iniciados los trabajos de construcción del nuevo buque.

Noticia bien grata es la anterior, pues ello aumentará el trabajo tan necesario en estas factorías, aminorándose un tanto la crisis por que se atraviesa.

# Información local

## Audiencia

Ayer sábado, sin señalamientos de juicios en ninguna Sala. Sólo se dedicaron éstas, al despacho ordinario y las "vistillas".

JUICIOS PARA MAÑANA

Olvera.—Hurto.—Juan García Rico.—Sres. Martín de Mora y Lepiani.

Cádiz.—Hurto.—José Ramón Pedemonte López.—Sres. Martínez de Pinillos y Meléndez.

## Comandancia Militar

PRESENTACIONES

Efectuaron su presentación ante el señor comandante militar de esta plaza: Don Pedro de Roces Olaya, alumno de Caballería, a su Academia; don Gabriel López Cabrera, teniente de Artillería, al Regimiento de Costa número 3, y don Juan L. Cabrera, alférez alumno.

## Comandancia de Marina

A las 16 y 40 de la mañana de ayer salió para la mar el buque planario "Giralda" de la Comisión Hidrográfica planaria que llegó el viernes por la noche, fondeando en bahía.

Visitaron al señor Comandante de Marina, el presidente, vicepresidente y secretario de la Asociación de Patronos de Cabotaje y maquinistas, prácticos, denominada "El Planeta" para tratar de asuntos relacionados con dicha Asociación.

El capitán de fragata don Antonio Castro, estuvo cumplimentando al señor Comandante de Marina don Manuel Varela, en visita oficial.

El teniente de Navío don Manuel de Bedoya, se ha posesionado del cargo de oficial de guardia de esta Comandancia de Marina.

Ante esta Comandancia de Marina, deberán comparecer las siguientes personas:

Manuel Conejero Escandón, Eugenio López Castro, Francisco Núñez González y Antonio Bull Navarro.

También los señores don Joaquín Moreno Domínguez, don Juan C. López de Santa María y don José Sanz y Chan..

Se concedió autorización para que el vapor de pesca "Conchita", pueda entrar en el varadero Mariñas para limpiar y pintar fondos.

También se concedieron autorizaciones para que los vapores "Romeu" y "San Juan" atraquen al muelle Marqués de Comillas y el "Isla de Menorca" al denominado Reina Victoria.

Se concedieron autorizaciones:

Para que el vapor "Tordera" atraque al muelle Victoria.

Para que los vapores "Cabo Blanco" y "Marqués de Comillas", atraquen al muelle de este nombre.

Para que el vapor "Joaquín Piélago", se abarloe al buque "Marqués de Comillas", para tomar y alijar cargamento general.

## Ayuntamiento

QUEJAS DEL VECINDARIO

El señor alcalde dió cuenta que ha sido atendida la queja que formularon varios vecinos de la calle Santo Domingo, relacionada con la obstrucción del alcantarillado en la finca número 41 de dicha calle.

También dió cuenta de haber comunicado al arquitecto señor Hidalgo, de otra queja que formularon otros personas desde este periódico acerca de los peligros que corrían las caballerías al transitar por determinado sector del paseo desde Corona al Balneario.

El citado señor arquitecto municipal, ha informado lo siguiente:

"En contestación a la consulta que me hace V. S., tengo el honor de informarle que los pavimentos de asfalto entre los que está el de la Avenida 14 de Abril, son recubiertos de arena solamente cuando el calor hace afluir a la superficie la emulsión asfáltica para evitar que ésta se adhiera a las ruedas de los carruajes y se pierda con perjuicio para el pavimento.

Si se echara arena sobre la calzada cuando no se adhiera al suelo duraría poco tiempo, pues sería barrida por el viento y además produciría el mismo polvo molestísimo de las antiguas carreteras de macadán, no creyendo que sea tampoco necesaria para que no resbalen los caballos, ya que en otras poblaciones y carreteras no se echa más que en el caso señalado en el primer párrafo, y en Cádiz, tampoco creo sea necesaria prácticamente."

Por nuestra parte, y en nombre también de las personas que nos formularon las quejas a que antes se hacen referencias, agradecemos la atención de la Alcaldía y su prontitud en atenderlas.

VISITAS

Visitaron ayer al señor alcalde, el catedrático de la Escuela de Comercio, don Luis Wissenthal, don Ignacio Olaguer, del Gran Hotel Atlántico; el artista don Eduardo Somavía, don Ignacio Llanos, jefe de Estación de Cádiz.

JEFATURA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Detenciones y denuncias practicadas en el día de ayer:

Denuncias, 26.

Detenciones por escándalo, 2.

ASILO GADITANO Y CASA DE MATERNIDAD

Niños acogidos en el día de la fecha Departamento de lactancia, 22.

Idem de párvulo, 181.

Total, 203.

Albergadas en la Casa de Maternidad

Existencia en el día anterior, 4.

Ingresadas en este día, 0.

Dadas de altas en el día de hoy,0.

Existencia en el día de hoy, 4.

Raciones confeccionadas

Para 203 albergados en el Asilo, 406.

Para cuatro ídem en la Casa de Maternidad, 12.

Para cinco sirvientas, 15.

Total, 433.



## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos a favor de:

Don Faustino Castaño.

Administrador de la Prisión provincial.

Depositario-Pagador.

Don Manuel Barrios.

Don Manuel José Casares Romero.

## Del Muelle

Durante el día de ayer, se registró en este puerto el siguiente movimiento marítimo.

Tomó entrada procedente de la pesca de altura el vapor "Fernando de C.".

—El vapor "Mary Aun" fué despachado en lastre para Rota.

—Para el Puerto de Santa María con carga general, se despachó el vapor "Navarro".

—Para Barbate en lastre, zarpó ayer el falucho "San Cristóbal" y para Rota también en lastre el falucho "Nuestra Señora del Pilar".

De la pesca de altura llegó el vapor "Delia Monis".

—Para Sevilla zarpó con carga general el vapor "San Juan".

—Llegó procedente de Larache y Arcila el vapor Correo "Isla de Menorca" con pasaje militar y particular, carga general y la correspondencia.

Procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, tomó entrada el vapor "Romeu", conduciendo más de sesenta pasajeros.

Entre éstos, desembarcaron en Cádiz los señores Alejandro Sevillano, Bartolomé Ferren e hija, Amparo Kman, señorita Josefina Miñón, Francisco Aduzuar, Luis Navarro, Braulio Díez y Estanislao Landro.

Este buque ha conducido cargamento general.

—El vapor "San Juan", llegado de Casablanca, con cargamento general, fué despachado para Sevilla, con igual cargamento.

—El vapor "Ana María", llegó de Ayamonte, en lastre.

—La balandra "Divino Salvador", llegó, en lastre, de Barbate.

## El tiempo

Observaciones facilitadas por el Observatorio de Marina, el día 12 de Septiembre de 1931, a las 13 horas:

Barómetro, 764'.

Temperatura a la sombra, 25°.

Viento: Fuerza, flojo.

Dirección, N.

Estado del cielo, despejado.

Estado del mar, rizada.

Humedad relativa, 31 por 100.

Día anterior:

Máxima temperatura a la sombra, 23'3.

Mínima, 18'2.

Máxima temperatura al sol, 30'2.

Cantidad de lluvia caída, 0'0

Aspecto general del día:

Madrugada, nuboso.

Mañana, casi cubierto y nuboso.

Tarde, despejado.

Noche, ídem y nuboso.

## Ocurrencias locales

ESCANDALOSA

La Guardia Municipal presentó en la Comisaría de Policía a Carmen Cárdenas Bruzón, con domicilio Jesús María y José número 4, la que denuncia a María Alcázar García, por haberle molestado de palabras en su citado domicilio encontrándose en estado de embriaguez.

INTENTO DE ROBO

Laureano González, de 43 años, con establecimiento de comestibles en la calle José del Toro, al abrir la puerta del citado local en el día de ayer, notó la falta del candado y en la puerta principal, señales de violencia.

Hecho un registro en el interior del citado lugar no se notó falta alguna.

CAIDA CASUAL

Josefa Cantero Herrera, con domicilio calle de Pinto, 13, fué asistida en la Casa de Socorro, de erosiones en el dorso de la nariz, que sufrió a consecuencia de una caída casual en la calle de Columela.

DETENIDO

Antonio Revuello Muñoz, de 56 años, con domicilio en Sagasta, 15, fué detenido en la calle Lázaro Dou, por embriaguez y molestar a los transeuntes, promoviendo fuerte escándalo.

## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios han sido asistidas las siguientes personas:

Josefa Cantero Herrera de 78 años, de herida contusa y erosiones en el dorso de la nariz a consecuencia de una caída casual en la calle de Sacramento.

—José García Barroso, San José 22, de herida incisa en el dedo medio derecho, casual.

## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

Agustín Fernández, con domicilio en el Campo del Sur 16, de herida contusa de dos centímetros en la muñeca derecha por accidente del trabajo ne el muelle.

—Juan Rodríguez, Santo Domingo 12, de mordedura en el dedo meñique derecho, que le causó una caballería en el muelle.

—Juan Misa, con domicilio en Botica 12, de quemaduras de segundo grado en los dedos de la mano derecho.

—Enrique González, Sacramento 44, de contusión en el maleolo externo izquierdo, casual.

—Francisco Delgado, Mirador 13, de ataque epiléptico que sufrió en el Campo del Sur.

—Enrique Navarro, San Juan 37, de herida contusa de tres centímetros con hematoma en la región frontal, casual.

—Rafael Aranda, Santo Domingo 24, de herida contusa de dos centímetros con hematoma, en la región frontal.



## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

San Felipe, mr. y Santos Amado y Eulogio, obs.

SANTOS DE MAÑANA

La Exaltación de la Santa Cruz.

SANTOS DEL MARTES

Los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora de Nicomedes.

JUBILEO

Hoy y mañana en la Capilla de Nuestra Señora de la Palma por su Archicofradía.

El martes, en la Iglesia de la Conversión de San Pablo.

Se manifiesta a las 8 y 30 y se oculta a las 8.

La Misa que debía celebrarse hoy en el templo de San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana, se verificará a las nueve, con plática, motetes y rezo.

Oficiará el capellán de dicho templo don Pedro de los Ríos.

El próximo día 15 será la función principal del septenario de Nuestra Señora de los Gloriosos Dolores.

La función será a las nueve horas.

El día 29, en el mismo templo, se celebrará una función dedicada a San Miguel, patrono de la Hermandad de la Paz y Santa Caridad.

## Cines al aire libre

PELICULAS PARA HOY

Plaza de Guerra Jiménez

"Diego Corrientes", en ocho partes.

Plaza de la Merced

"Robustiana alpinista", en una parte.

"Las Barracas", en siete partes.

PELICULAS PARA MAÑANA

Plaza de Guerra Jiménez

"Fotógrafo de ocasión", en dos partes.

"El juego de azar de la vida", en seis partes.

Plaza de la Merced

"Diego Corrientes", en ocho partes.



## Marina

Publica decreto del ministerio de Hacienda, por el que se nombra Interventor Central del ministerio de Marina al coronel de Intendencia don Adolfo Bounet y Pol.

—Dispone cese en el cargo de inspector general del Cuerpo de Ingenieros, don José Quintana y Junco.

—Ordena que el capitán de corbeta don Pedro Aubaredes Leal, pase destinado al Estado Mayor de la Armada.

—Nombra al teniente de navío don Francisco Rosado Domínguez, profesor de la Escuela Naval Militar.

—Determina la plantilla de las bandas de música de Infantería de Marina de las Bases navales.

—Publica relación de destinos de personal de jefes y oficiales del Cuerpo de Intendencia de la Armada.

—Dispone que al personal retirado o que pase a la segunda reserva, con arreglo a los decretos de 23 de Junio, 9 y 10 de Julio últimos, debe aplicárseles respecto a pasajes lo dispuesto para los que obtienen iguales situaciones por edad

## S. G. G.

En la paz del Señor falleció ayer en el Puerto de Santa María a los 87 años de edad, la Abadesa del Convento de la Purísima Concepción de dicha ciudad, Sor Juana María de Jesús Rodríguez Ponce.

La finada, modelo de piedad y de muy exquisita distinción y cultura, llevaba 55 años de vida religiosa y más de 30 años de Abadesa de dicho convento.

La noticia de su fallecimiento ha sido generalmente sentida pues, conocidísimas eran la caridad y virtud de la religiosa por cuyo descanso eterno elevamos nuestras oraciones.

Reciban los sobrinos de la finada, don Francisco y don Rafael García Rodríguez presbítero el primero y estimado compañero en la prensa el segundo, la expresión de nuestro sincero pesar por la desgracia que les aflige.



## Academia Hispano-americana de Ciencias y Artes de Cádiz

Dicha Corporación, en el día de ayer, celebró Junta en su domicilio y después de aprobada el acta anterior, se dió lectura por el señor Secretario del Decreto del ministerio de Estado, de 21 de Agosto anterior que crea una Comisión para que en el más breve plazo estudie la reforma de los Estatutos porque se rige dicha Academia, a base de trasladar su sede a la capital de la República, dando carácter oficial a la Corporación, que dependerá del ministerio de Estado, atendiendo a la índole internacional de sus miembros en su mayor parte pertenecientes a las Repúblicas hispanoamericanas, y a los fines que se persiguen, sin perjuicio de que continúe funcionando en esta ciudad de Cádiz, la Academia que hoy existe como fundadora y de gloriosa historia, y en consideración también a la brillante labor que desde su fundación viene realizando y a poseer ya un magnífico local adecuado para Museo y Biblioteca de cierta importancia.

El actual presidente de la Academia ilustrísimo señor don Pelayo Quitero y Atauri, podrá asistir a las reuniones de la Comisión siempre que lo estime oportuno con voz y voto en las deliberaciones y todas las preeminencias de miembro de la Comisión.

Se dió conocimiento a la Junta de haber enviado, por sí, el general de Infantería de Marina excelentísimo señor don José Cebrián Saura, al señor Presidente del Gobierno de Venezuela la biografía que redactó del insigne Simón Bolívar, en el primer centenario de su muerte.

El Gobierno venezolano, altamente reconocido a tan laudatoria atención de nuestro compañero, le contestó agradeciendo su entusiasmo por el héroe, y enviándole al mismo tiempo atentísima comunicación el ministro de Estado, que dice así:

"El ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela, a nombre del Ejecutivo Federal y en reconocimiento de la participación que ha tenido el señor general José Cebrián en el homenaje rendido a Simón Bolívar en el Primer Centenario de su muerte." A dicha comunicación acompañaba un valioso obsequio, consistente en magnífica fotografía de grandes dimensiones del ilustre Bolívar, la cual ofrendó nuestro compañero el general Cebrián a la Academia considerando a la entidad más digna de conservarlo.

Dicha atención fué muy agradecida por los señores que asistieron a la reunión y así se hizo constar, felicitando al mismo tiempo por este acto a tan ilustre general y escritor.

De otros asuntos menos importantes se trató y se levantó la sesión.

* * *

Una vez más las muy valiosas dotes de cultura y de amor al trabajo de nuestro muy respetado amigo el culto general de Infantería de Marina señor Cebrián se han visto recompensados con laudatorios acuerdos del Gobierno venezolano en justo premio a la muy importante y documentada biografía que de Simón Bolívar escribiera dicho señor Cebrián.

Sírvase nuestro respetable convecino excelentísimo señor don José Cebrián, aceptar la felicitación por este nuevo triunfo, que viene a aumentar las muchas y justas recompensas obtenidas por su constante y valiosa labor cultural.

## Solemne Funeral

En el templo de San Lorenzo, cuyos altares todos se encontraban profusamente iluminados, tuvo lugar ayer un solemne funeral por el alma del que en vida fué nuestro estimado convecino don Miguel de Puelles y Centeno, licenciado en Farmacia (q. e. p. d.)

En la nave central del templo, ante el presbiterio, se había levantado severo túmulo, cubierto de rico terciopelo negro bordado en oro, al que rodeaban blandones y cirios contenidos en rica candelería.

Oficiaron la Santa Misa el director espiritual del finado don José Rodríguez Landeira, ministrado por los presbíteros don Juan Manuel de Piña y don Santiago Franzón, actuando de maestro de ceremonias el también presbítero don Juan Cañas Carrasco.

Comenzó el acto por el "Invitatorio", interpretado por numeroso elemento coral y musicales.

La primera "Lección" de la Vigilia estuvo a cargo del bajo don Juan Jiménez, del maestro Calahorra; la segunda del maestro Gálvez, por el barítono de esta Santa Iglesia Catedral don Enrique Matute y Mira, y la tercera por el preste.

Después a gran orquesta, pulsando el órgano el profesor don Luciano Aguirre, interpretó la hermosa Misa de Requiem, del abate Perosi, por los tenores don Ricardo Velardo Rosales, solista don Cristóbal Asencio, de San Fernando; don Francisco Fernández Trujillo, don Antonio Fatón y don Francisco Hernández.

Bajos don Francisco Mariscal, beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral; don Manuel Sánchez Soler, don Manuel Gómez Brea, barítono de la Santa Iglesia Catedral; don Enrique Matute Mira, y bajo también don Diego Velázquez, y coro de tiples de la Basílica.

El Responso, también fué del maestro Perosi.

Todo el conjunto, cuya interpretación mereció toda clase de plácemes, fué dirigido por el maestro de capillas de esta Santa Iglesia Catedral, don José Gálvez Ruiz.

El templo se vió concurridísimo de fieles.

En los bancos destinados al duelo vimos a los hijos del finado, don Joaquín, cura propio de dicha parroquia; abogado don Rafael María de Puelles; director espiritual del finado don José Rodríguez Landeira; don José María de Puelles, don Manuel Nuche, don Joaquín Andrades, presbítero rector del Seminario, muy ilustre señor don Francisco de S. Berricoña; capitán de Infantería don Fernando Oca González, don Juan Antonio Lucio, capitán de navío don Ubaldo Seris, presbítero don Antonio Ternero, don Juan Vinuesa, don Mauricio Merino, don Juan Ravina de Cortazar, general don Manuel Gurry, don Luis Marín, canónigo don Pedro Nateras, don Octavio Ramos Boix, don Antonio Gallardo, don Antonio Rodríguez Piñero y otros.

A sus hijos y demás familia reiterámosle nuestro más sentido pésame, y elevamos a Dios nuestras preces pidiendo por el eterno descanso del que en vida fué respetado amigo nuestro y ejemplar caballero cristiano.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Noticias políticas

**DON JOSE ORTEGA Y GASSET FUTURO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. - LAS PROFECIAS DE ROMANONES.**

Madrid.—En los pasillos del Congreso se encontró el conde de Romanones con don José Ortega y Gasset, al que detuvo para decirle:

—Saludo con mucho gusto al futuro presidente de la República.

Ante la extrañeza del señor Ortega y Gasset, que se mostró francamente sorprendido, agregó el conde:

—El nombre de usted es el de un gran candidato para presidente de la República y pocos hombres reunirán las precisas condiciones, cuáles son las de no tener historia política y las de no aspirar tampoco a un porvenir político junto con su capacidad intelectual.

Y ya casi al despedirse agregó:

—Cuente usted en firme con mi voto que lo reservo para usted.

Esta conversación del conde fué muy comentada por cuantos la escucharon, dándoles importancia.

**IMPORTANTES CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA DE CIRCULOS MERCANTILES. - CLAUSURA DE LA MISMA POR EL MINISTRO DE LA ECONOMIA. - DISCURSO DEL MINISTRO.**

Al mediodía y bajo la presidencia del ministro de Economía, señor Nicolau, se celebró la sesión de calusura de la Asamblea de Círculos Mercantiles, aprobándose las conclusiones que siguen y que fueron entregadas al citado ministro:

Primera. Para evitar la repetición de los hechos tan lamentables como los que se registran cada día, la autoridad debe mantener el orden por todos los medios lícitos a su alcance.

Segunda. Sin que previamente se cum plan los requisitos legales debe declararse ILEGAL toda huelga o lokcout.

Tercera. Debe procederse a la reorganización de todos los departamentos ministeriales de tal forma que los créditos y ventas de valores deben disminuir pro gresivamente para que sean respetadas y conservadas todas las existencias en oro del Banco de España a las que no debe tocarse.

Cuarta. Debe estatuirse en la Costitución con toda claridad la Jurisdicción Mercantil y en las leyes especiales establecer el Enjuiciamiento Mercantil creando al mismo tiempo tribunales de Comercio.

Quinta. Para estas innovaciones debe abrirse un período de ampliación abriendo una información pública y si es necesario se debe dictar una ley especial que reconozca y ampare la ley comercial.

Sexta. Cuando la representación Patronal y Obrera no propongan un presidente para resolver sus cuestiones, la presidencia debe recaer en un competente funcionario de los ministerios correspondientes.

Séptima. Los gastos de los Comités Paritarios deben correr a cargo del Estado.

Octova. En caso de que la decisión de los Comités Paritarios no sean respetadas, deben sustituirse provisionalmente por otros organismos.

Novena. Que se haga seguidamente una revisión del organismo sobre el Retiro Obrero.

Décima. Que se establezca en la Constitución la libertad absoluta de las actividades del Comercio de la Industria y de la Agricultura.

Undécima. Desaparición rápida del régimen de tasas.

Duodécima. Que se deniegue al Ayuntamiento de Madrid la autorización para la incautación del consorcio de panaderías y desaparición gradual de los regímenes de monopolios y exclusivas.

Décimatercera. Prestarle el máximo apoyo a las construcciones Navales y fomentar nuestros negocios de importación redactando al mismo tiempo una nueva ley de bases arancelarias y un nuevo arancel.

14.ª Quese asegure la política con buenos tratados de comercio.

15.ª Que con urgencia se habilite un crédito para la Agricultura, para la Industria y para el Comercio.

16.ª Que se dedique la máxima atención a la explotación de la riqueza mineral y florestal.

17.ªQue se abone cuanto antes a los acreedores de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla todos los créditos que tienen pendientes.

18.ªQue se indemnice a los comerciantes e industriales por la expropiación que sufrieron del monopolio de petróleos.

19.ª Que se conceda la máxima libertad para la producción y venta a la industria agrícola. Y que en la reforma agraria se escuche la voz de todos los intereses.

20.ª Que sea rápidamente derogada la ley publicada en la "Gaceta" el día 10 del actual, así como el decreto que merma la libertad del cultivo y que sea respetada la máxima libertad a los agricultores para contratar la mano de obra.

**DISCURSO DEL SEÑOR NICOLAU**

El ministro comienza su discurso ofreciendo a los asambleistas todo su apoyo en defensa de las peticiones acordadas.

Les felicitó calurosamente porque en las conculsiones veía que en vez de destruir señalaban orientaciones.

Solo con una economía poderosa se logrará levantar la riqueza nacional.

(Grandes aplausos.)

Debeis desear no un orden cimplemente material sino un orden jurídico, completo.

(El ministro era escuchado con absoluto silencio y atención.)

Me complace este entusiasmo porque es el mismo que salvó a Europa después de la Gran Guerra.

Mantendré esa fe colectiva que es la que puede forjar una España grande.

(Calurosa ovación.)

**EL ALCALDE DE MADRID Y LOS OBREROS**

El señor Rico para iniciar la solución del agobiador problema que supone para las arcas municipales los millares de supuestos obreros que reciben el subsidio municipal, ha redactado un bando que aparece hoy, en el cual advierte que el Ayuntamiento madrileño ha llegado al máximo de su esfuerzo económico y en el que no puede continuar.

Invita a todos los obreros que lo deseen a que se retiren del tajo donde trabajan, dándose de baja hoy mismo definitivamente y a los cuales les abonará el lunes el jornal entero de la próxima semana.

A lmismo tiempo les recomienda la mayor prudencia a fin de no verse obligado a adoptar iniciativas de otra índole.

**LOS BONOS FAMILIARES**

Respecto a los acogidos al socorro de artículos de consumo, establece el régimen de vales de carácter individual o familiar que serán canjeados por un bono de asistencia social y adaptable a la formación del censo correspondiente que se tiene en ejecución.

**LOS DESMANES EN LA CASA DEL CAMPO. - MEDIDAS DE RIGOR.**

El alcalde ha dado severas órdenes a la Guardia civil para que monte un servicio de vigilancia especial en la Casa del Campo, para evitar los desmanes que se cometen en dicho posesión por los cazadores furtivos que están agotando la caza y además destruyen para hacer leña los magníficos árboles que son ejemplares dignos de todo respeto.

Las instrucciones dadas al benemérito Cuerpo son enérgicas para que actúen sin contemplaciones.

**EL MINISTRO DE INSTRUCCION LLEGA A BARCELONA. - VISITAS Y CONFERENCIAS. - HABLA DEL ESTATUTO CATALAN**

Muy temprano llegó a Barcelona procedente de Madrid, el ministro de Instrucción Pública don Marcelino Domingo, al que acompañan los directores generales de Industria y Comercio y de algunos parlamentarios.

Recibió varias visitas y poco después a numerosos periodistas, que le preguntaron su opinión sobre la actualidad política y marcha de los debates en el Congreso.

El ministro de Instrucción manifestó que mientras las Cortes no hayan aprobado el Estatuto es preciso que los hombres de la izquierda se mantengan perfectamente cohesionados.

Una vez que quede implantado el sistema autonómico de Cataluña, entiendo —añadió el ministro—que habrá llegado el momento de reconstruir la política regional con partidos al estilo que lo están en casi toda Europa.

Entonces—continuó diciendo—se procurará constituir el partido radical socialista catalán, que se desenvolverá en plena autonomía, con respeto al propio partido en el resto de España.

**MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA.- LA CEREMONIA DE APERTURA DE LOS TRIBUNALES. OTRAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR DE LOS RIOS**

En la mañana de hoy recibió el ministro de Justicia a los periodistas, hablándoles del discurso que pronunciará en la próxima solemnidad de apertura de los Tribunales.

Dijo que al acto se le dará la gran solemnidad que requiere y que el collar de la Justicia estará colocado en un magnífico estuche.

Señaló a grandes rasgos los principales temas de su discurso que dividirá en tres partes.

Contestando a preguntas de un periodista, manifestó que a su juicio estas Cortes deben realizar una obra indispensable y completamente todas las leyes orgánicas pendientes.

Con respecto a la vida del actual Gobierno, dijo que después de aprobarse el proyecto constitucional y de ser elegido el presidente de la República, los socialistas que figuran en el Gobierno se retirarán a su puesto de oposición, pero dispuestos siempre a ayudar y consolidar el actual régimen.

Añadió que entonces él, desde su escaño, propondrá determinadas reformas a su sucesor en el Ministerio, por no haber él podido llevarlas a la práctica por falta de tiempo.

Concluyó diciendo que a su juicio para que la labor a desarrollar por el Gabinete que les suceda sea más fructífera, debía ser de constitución heterogénea como el actual.

**MINISTRO DE VIAJE**

El ministro de la Guerra señor Azaña, anunció que marcharía esta tarde a la Sierra, para pasar descansando todo el día de mañana descansando.

En el Ministerio estuiveron cumplimentándole varios jefes y oficiales del ejército.

**NUEVOS PROYECTOS DEL MINISTRO DE TRABAJO**

El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, ha entregado al Presidente del Gobierno otros varios proyectospara que sean estudiados por éste.

El señor Alcalá Zamora hablando de estos proyectos, decía que se daba la coincidencia que todos los proyectos redactados por Largo Caballero, coinciden en casi todos sus extremos con su modo de pensar

Añadió que con los otros proyectos que ayer le entregó, tendrá suficiente para aprovechar el domingo que, como ya había anunciado, piensa pasar en Miraflores.

**PRIETO A BILBAO**

Esta noche se proponía marchar a Bilbao el ministro de Hacienda don Indalecio Prieto, para regresar a Madrid, según manifestó, a primeras horas del martes.

**EL GENERAL BERENGUER SEGUIRA EN PRISIONES MILITARES. - LOS CONSIDERANDOS DEL PROCESO**

Madrid.—Parece que el considerando en que se funda el procesamiento del general don Dámaso Berenguer, dice así:

Considerando: Que como ministro de la Guerra ordenó al capitán general de Aragón que tramitara rápidamente el juicio sumarísimo de Jaca.

La pena de este delito no exede de prisión correccional, pero para justificar que el presunto culpable queda a disposición de la Comisión de Responsabilidades, se consigna que como la Cámara en uso de su soberanía puede crear nuevas figuras de delito, el general Berenguer continuará en prisiones militares.

**LOS FERROVIARIOS Y EL GOBIERNO. NOTA DE APREMIO**

El Sindicato Nacional de Ferroviarios ha publicado una nota diciendo que a pesar de haber presentado el ministro de Fomento al Gobierno la petición de aumentos de sueldos y jornales, le produce extrañeza el silencio de los ministros, toda vez que esta petición merece ser prontamente atendida y se lo advierte así al Gobierno, asegurándole que el Sindicato Ferroviario está en condiciones de trabajar como las circunstancias la demanden.

**FIRMA DE MARINA**

La firma de este ministerio comprende las disposiciones siguientes:

Proponiendo para el ascenso a los empleos inmediatos superiores a los tenientes coroneles médicos don Francisco Moreno López y don Jacobo Pedrosa y a los comandantes médicos don Víctor Enríquez y don Adolfo Rodríguez.

—Proponiendo para el ascenso a oficial primero de la Reserva Naval, al oficial segundo don Adolfo Méndez.

—Ascendiendo a los inmediatos empleos a los capitanes die fragata don Angel Carrasco, don Andrés Freire, don Jacobo Gener, don Lutgardo López, don Manuel González, don Alfonso Bolín, don Antonio Ferragut y don Francisco Calvo.

A los capitanes de corbeta don Juan Siol, don José María Roldán, don Luis Garay, don Manuel Pita, don Fernando Domínguez, don Baldomero García, don Francisco Ibáñez, don Ramón Rodríguez, don Domingo Caravaca, don Juan Antonio Villegas, don Juan García Paredes, don Leopoldo Cal, don Manuel Sánchez Barácaiztegui y don Cayetano Tejera.

—Proponiendo para el ascenso al empleo inmediato superior a los tenientes de navío don Oscar Martínez y don Pedro Pérez de Guzmán.

**DETALLES DE LA BOMBA DE LA TELEFONICA EN SEVILLA. - DESTROZOS. - UNA SEÑORA HERIDA. - INTERVENCION DEL JUZGADO.**

Sevilla.—Se conocen detalles de la explosión ocurrida en la capital de Andalucía, a las cinco de la madrugada de ayer.

La detonación produjo extraordinaria alarma en todos los alrededores.

En la sala del público, destrozó la parte alta de los tabiques, los pupitres y las cabinas de las conferencias.

Por el el edificio de reciente construcción no se produjo una verdadera catástrofe.

Al ocurrir la explosión se hallaban en la sala del público dos señoritas telefonistas, un ordenanza y una pareja de la Guardia civil.

La presencia de estos guardias fortaleció algo a las señoritas, pero las que estaban de servicio en la parte alta fué tal el pánico que se apoderó de ellas, que cayeron desmayadas, pues hizo trepidar todos los edificios.

El servicio urbano ha quedado interrumpido en varios sectores.

**COINCIDENCIA SOSPECHOSA**

Comentan que ayer mismo fueron puestos en libertad varios huelguistas detenidos.

Se cree que para colocar la bomba en la fachada de la casa calle Joaquín Guisal, el individuo autor de la colocación se haría el dormido durante gran rato o sea todo el tiempo que tardó en abrir con un serrucho una perforación en la puerta principal de la casa dicho, en cuyo hueco colocó el citado artefacto.

Fué tan grande la explosión que destrozó todos los cristales de la planta baja, perforó el suelo destrozando hasta el sótano.

Uno de los cascos de metralla entró por una de las ventanas de la calle Hernando de Colón, hiriendo a Manuela Arredondo, de cincuenta años, y cuando dormía tranquilamente en su casa.

El Juzgado practicó un minucioso registro, encontrándose cascos de metralla, trozos de rieles del ferrocarril y una llave de aparato mecánico.

Los destrozos han sido mayores en las maquinarias de la telefónica urbana, cuyos servicios han quedado interrumpidos en varias líneas.

Los tabiques que separan el salón bajo del departamento del servicio público están todos cuarteados y por el suelo se ven grandes cantidades de cascotes.

**EL MINISTRO DE MARINA A VALENCIA Y A PALMA .- AVERIAS DE HIDROS.**

Valencia.—Llegó a esta el ministro de Marina, señor Casares Quiroga, siendo recibido por todas las autoridades.

A las nueve y media marchó a la Comandancia de Marina, donde permaneció hasta las diez y media, saliendo a bordo de un hidro hacia Palma.

Al ocupar otro hidro el subsecretario de la Presidencia y el Director de Navegación, tuvieron que desistir del viaje aéreo por haber sufrido averías el aparato y no poder despegar.

**ASALTO A UN AYUNTAMIENTO. PEDREAS A UN CASINO Y OTROS DESMANES.**

Córdoba.—En el pueblo de Dos Torres de esta provincia, un grupo de trescientos obreros parados que aguardaban ser colocados se amotinaron, apedreando primero el casino de la Agrupación Socialista.

Después asaltaron el Ayuntamiento, destrozando cuanto en él había, cortaron los hilos del Telegráfo, hasta que llegó la Guardia civil, que logró apaciguarlos.

**DECLARACIONES DEL MINISTRO DEL TRABAJO**

Madrid.—El ministro del Trabajo hizo al medi día extensas declaraciones a los periodistas que hacen información en su departamento.

Manifestó que hoy cunado los periodistas debieron dar a la publicidad las declaraciones que les hizo hace unos días, pero que no le sorprendía, porque el oficio del periodista era dar las noticias tan pronto como las conocía.

Dijo que el partido socialista continuaría en el Gobierno en tanto no se apruebe el proyecto de Constitución y ya éste en vigor se elija presidente de la República.

Aunque es mi opinión—añade—que estas Cortes deben también aprobar otros importantes problemas, pues el pueblo al elegir las Cortes las otorgó también su confianza para que encaucen las demás cuestiones políticas, culturales y económicas y las responsabilidades.

Estima falsa la opinión de que deben convocarse unas Cortes ordinarias al aprobar la Constitución, pues queda por aprobar la refeorma agraria, resolver la cuestión de las responsabilidades y, sobre todo, hay que tener en cuenta la confección del presupuesto que ha de empezar a regir en primero de Enero y a nadie se oculta qu eno habría términos hábiles en el escaso tiempo que queda para estudiar al ley económica.

Aparte—sigue diciendo—de que no puede admitirse que sean unas Cortes ordinarias las que deban aprobar los presupuestos

Las Cortes, a juicio del señor Largo Caballero, pueden dejar de dar solución al problema agrario y otro Parlamento no podría interpretar la Constitución mejor que el que la ha discutido y redactado.

Para los que creyeran que las Cortes pueden disolverse con la esperanza de refoerzarlas, pudiera resultar contraproducente.

No creía el ministro que ningún parlamento tuviera el propósito de desvirtuar la Constitución que estas Cortes aprueben y para elegir otro como el actual no vale la pena de disolver estas Cortes.

No es partidario de la formación de gobiernos homogéneos y estima que no debe romperse la conjunción, no sólo porque los socialistas constituyen un freno sino porque el partido socialista viene obligado a seguir formando parte del Gobierno hasta que las Cortes terminen su vida.

Preguntó un reporter si los socialistas llegarían a asumir íntegramente el Gobierno, y el señor Largo Caballero contestó que ello sería un gran error y sólo como un verdadero sacrificio podrían hacerlo.

Para el señor Largo Caballero la característica de la Cámara es de un gran sentido político, y dijo que sería difícil reunir otras Cortes como las actuales.

Se refirió el ministro a la influencia del partido socialista en el mundo, afirmando que la participación del mismo en el Gobierno de los países es conveniente, necesaria y hasta imprescindible.

A su juicio también sólo cuando el presidente de la República haya sido elegido será posible la sustitución del actual Gobierno, porque entonces habrá un jefe del Estado que podrá resolver quién deba sustituirlo, teniendo en cuenta las fuerzas políticas de la Cámara, con cuyos jefes habría de consultar precisamente la solución de la crisis.

**LLUVIAS TORRENCIALES**

Bilbao.—En esta población se ha desarrollado una lluvia torrencial que no permite ni salir de las casas.

**FACILIDADES A LAS TROPAS. - LOS SUCESOS EN DURANGO. - CONCIERTOS . - INCIDENTES POR EL HIMNO DE RIEGO Y LA MARSELLESA**

El Gobernador civil de Bilbao ha ordenado a todos los alcaldes de los pueblos den toda clase de facilidades y presten atenciones a las tropas que se encuentran de opraciones, por Vasconia, durante la estancia de éstas por los distintos pueblos.

Esta orden está relacionada con los sucesos que ocurrieron en Durango durante la celebración de un concierto público.

Parece que un grupo de paisanos al que se habían unido varios soldados, pidieron al director de la banda municipal, que era la que daba el concierto, que intercalara en el programa el Himno de Riego y la Marsellesa.

Añadieron que pedían esto, porque ya el día anterior lo había así hecho la banda militar en otro concierto.

Esta petición provocó fuertes protestas de los elementos no republicanos, originándose fuertes tumultos, silbándose y dándose distintos vivas y mueras.

Los soldados terminaron el incidente pues en gran número subieron al tablado, de donde se habían retirado ya los profesores de la banda del pueblo, cuyo director manifestó que no podía ejecutar dichas obras sin orden del alcalde, y entonces entonaron ellos el Himno de Riego entre vítores a la República.

En ese momento sonó el toque de silenci e inmediatamente las tropas se retiraron a sus respectivos alojamientos sin que volvieran a repetirse los incidentes.

## Extranjero

**VIRREY INDIO**

Londres.—Ha llegado a Londres el virey indio Kandy, siendo recibido por una numerosa colonia de indios, que aguantaban a pie firme una lluvia torrencial.

También era esperado por todas las autoridades.

**GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION EN RUSIA**

Moscú.—Informes llegados de la capital de la República Soviética Uxda, dicen que el avión de Trai-Unión, en las de Siria y que llevaba a bordo a los aviadores Toret y Lebrick, con el mecánico Smitk, los cuales se proponian batir el record de distancia mundial en línea recta, sufrieron un accidente, cayendo a tierra el aparato en las proximidades del río Tanypa.

Los dos aviadores tripulantes quedaron muertos y el mecánico pudo salvarse por haber utilizado el paracaídas.

El aparato quedó completamente destrozado.

Las autoridades enviaron seguidamente socorros.

**TEMBLOR DE TIERRAS. - CASAS DESTRUIDAS. - ABANDONO DE LA CIUDAD.**

Atenas.—Se ha registrado ayer un fuertísimo temblor de tierras que ha sido sentido en muy larga extensión, pero principalmente en la isla de Eubet.

En la parte de Mimit de dicha isla, se han hundido quince casas y sufriendo otras muchas grandes daños.

## Los sucesos de Bilbao

**VARIOS INCIDENTES. - DETENCIONES. - DE LOS HERIDOS DE ANOCHE. - PALABRAS DEL GOBERNADOR. - ESTE MARCHA A MADRID. OTRAS NOTICIAS DE INTERES.**

Madrid.—Comunican de Bilbao que muy de mañana se situaron numerosos grupos en la calle Bidebarreta, comentando los sucesos desarrollados la noche anterior.

De los comentarios se pasó por algunos a la discusión, haciéndolo muy acaloradamente unos cuantos jóvenes que llegaron a abofetearse.

Acudió la guardia de Sguridad y d Vigilancia, detuvieron a dos de los contendientes, conduciéndolos a la Comisaría.

Los guardias de Seguridad armados de tercerolas vigilan el lugar de los sucesos.

Uno de los heridos en los sucesos de anoche continuaba esta mañana en muy grave estado.

Este está hospitalizado en el de Basurto.

Al medio día el Gobernador civil recibió la visita de los diputados a Cortes señores Oreja y Eguilior, los cuales expresaron cal Gobernador que su visita era para hacerles presente sus setimientos por los sucesos desarrollados la noche anterior.

El Gobernador agradeció estas manifestaciones de los diputados.

Después el Gobernador dijo a los periodistas que había dado nuevas instrucciones a las fuerzas de Segurida y de Vigilancia para que eviten con gran energía cualquier conato de manifestación que tratase de formarse, como también que sean puestos a disposición de su autoridad toda persona que diera gritos subversivos.

Añadió que empleará la mayor energia que aconsejen las circunstancias y que está dispuesto a que se respete el principio de autoridad y no se altere el orden en lo más mínimo.

Terminó su conversación con los informodores diciéndoles que había sido llamado urgentemente por el ministro de la Gobernación, y que saldría esta misma noche para Madrid, para conferenciar con el señor Maura, deteniéndose, añadió, solamente unos minutos en Tolosa.

**DETENCION DE NACIONALISTAS**

Hoy han sido detenidos cinco nacionalistas que dijeron llamarse Elías Gallastegui, empleado de oficinas; Antonio Altuna, también empleado; José Ibarcelaya, camarero; Agustín Aguinaga, camarero, y Miguel Garay, conserje del Centro de la Juventud Vasca.

Todos fueron cacheados y registrados sus domicilios, no encontrandoseles armas ni documentos de ninguna clase, qu epudieran comprometerles.

Con estos detenidos ascienden a 14 las detenciones efectuadas desde anoche.

**ENTIERRO DE UN REPUBLICANO**

Esta tarde a última hora se verificó el entierro del joven republicano Francisco Barros, que como se dijo, murió anoche a consecuencia de los disparos hechos desde los grupos de los nacionalistas.

Con ocasión del acto del entierro se redobló la vigilancia para evitar la alteración del orden, no habiéndose hasta ahora registrado ningún incidente.

**HUELGA DEL HAMBRE**

Los presos de esta cárcel han anunciado para el próximo día 17 la huelga del hambre.

Cuando se le preguntó al Gobernador si conocía este propósito, de los presos, contestó que era la primera noticia que tenía, la que le comunicaban los reporteros

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

El movimiento sísmico duró toda la noche y de tal forma alarmó al vecindario que los habitantes abandonaron las casas y acamparon al aire libre.

**HORRIBLE ESPECTACULO**

Honduras Británicas.—El aviador Vianal, volando sobre Valiza, ha presenciado la población totalmente destrozada y en la playa numerosos cadáveres.

La capital aparece inundada hasta una altura de nueve pies y se ven los edificios completamente destrozados.

**LA POLITICA EN LONDRES**

Londres.— La Delegación laborista de Fulhan, ha acordado por mayoría de votos pedirle a Mac Donald que abandone el mandato legislativo.

**EL VATICANO DESMIENTE LOS RUMORES DE ARREGLO CON ESPAÑA**

Roma.—Comunican del Vaticano que es incierto que éste tenga concertaedo un acuerdo en estos días con el Gobierno español.

**DOÑA VICTORIA EUGENIA DE VIAJE**

Génova.—Ha llegado a esta capital la ex reina de España doña Victoria Eugenia, habiéndose detenido muy poco tiempo, por continuar su viaje para Cannes.

## De la sesión del Ayuntamiento

VIENE DE LA PLANA SEIS

El señor Abella dice que el señor de la Pinta está mal informado, pues él no perteneció nunca a la dictadura de la que únicamente recibió agravios, que refiere.

Fuí—dice—de los concejales de elección popular, entiéndalo bien el señor de la Pinta, que volvieron al Ayuntamiento a la caída de la dictadura y de los que el señor Muñoz dijo, que volvían orgullosos después de la patada.

Insiste en sus anteriores puntos de vista y pide que se rechace el expuesto.

El señor Pinta dice que siempre creyó que el señor Abella había colaborado con alguna de las dictaduras.

El señor Gámez de las Cuevas cree que el expuesto debe pasar a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

El señor Jiménez del Moral dice que también cree debe informar la Comisión de Asuntos Jurídicos en evitación de que después puedan reconocerse derechos que autoricen a edificar el panteón encima de los propios parterres.

Se acuerda pase a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

PREVIA DECLARACION DE URGENCIA SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

Instancia de la Comisión organizadora de una verbena en el Parque a beneficio de las Colonias Escolares.

Solicitan la concesión de parque, de la banda municipal y de una subvención.

El señor Campos propone que el Ayuntamiento les conceda una subvención de mil pesetas.

El señor Hijano que se cree contribuir con una cantidad igual a la que se recaude y que el importe que se obtenga debe destinarse sólo a Cantinas Escolares, toda vez que a la Colonia del Mar contribuye el Ayuntamiento con cuanto necesita.

El alcalde está conforme en cuanto se refiere a que se destine sólo a Cantinas Escolares, pero se muestra enemigo de las subvenciones indeterminadas que haría imposible atender siempre en igual forma, sin perjuicio de que el Ayuntamiento seguirá colaborando y apoyando todas las iniciativas particulares de esta naturaleza.

El señor Hijano acepta la propuesta del señor Campos, después de la declaración de la Alcaldía de seguir prestando el mayor apoyo a cuanto se refiera a facilitar medios para fomentar las cantinas.

Se acuerda conforme con la propuesta del señor Campos, conceder una subvención de mil pesetas a más de ceder la banda municipal, el Parque y cuantos elementos se interesen para el mayor éxito de la fiesta.

Propuesta de la Comisión de Policía Urbana de adquisición de piensos para el ganado.

Se propone la adquisición de dieciséis toneladas de paja para pienso del ganado de la Limpieza Pública que suficiente para e lresto del ejercicio, habiendo ofertas de comerciantes de la localidad.

Aprobado.

Propuesta de la Comisión de Policía Urbana de adquisición de impermeables para el Cuerpo de Bomberos.

Se propone la adquisición de ocho impermeables con destino a un sargento, dos choferes y cinco bomberos, pertenecientes a la brigada del mismo nombre.

Aprobado.

Distamen de la Comisión de Hacienda, referente a la concesión de jornales mínimos a los obreros y empleados municipales.

El expuesto, que es larguísimo, va señalando y relacionando los obreros y empleados a quienes alcanza el beneficio y las alteraciones preeisas en los distintos capítulos del presupuesto de gastos para poder atender a esta reforma, que empezará a regir el día dieciséis del mes actual y cuyo importe alcanza para los tres meses y medio a 69.879'78 pesetas.

Se propone que las peticiones del personal administrativo de Abastecimiento de Aguas queden para el próximo ejercicio.

Dice también el expuesto que con toda urgencia se habilitarán los créditos precisos.

El señor Jiménez del Moral dice que no está conforme con la propuesta de la Comisión, porque el acuerdo de jornal mínimo se tomó en la sesión de cuatro de agosto y desde esa fecha deben devengarse los nuevos jornales.

Entiende que la Comisión lo que debió hacer es proponer los medios de obtener el crédito necesario para abonar el pornal mínimo de seis pesetas treinta y cinco céntimos y lo que ha hecho es señalar quienes lo han de percibir.

El señor alcalde cree que todos los concejales estarán conformes con la propuesta de la Comisión de Hacienda y hasta los propios que reciben la mejora, comprendiendo que se concede el mayor beneficio dentro de las posibilidades del Ayuntamiento.

Agrega que lo que él estima es que debe felicitarse a la Comisión por la labor realizada.

El señor del Moral insiste en sus anteriores manifestaciones, respecto a la fecha desde que los nuevos haberes deben percibirse, pues otra cosa es bastardear y hasta revocar el acuerdo de cuatro de agosto.

El señor alcalde manifiesta que el señor del Moral, debe tener en cuenta que los acuerdos que suponen alteraciones eco nómicas no son válidos en tanto no se habilitan los oportunos créditos.

El señor de la Fuente dice que la Comisión ha trabajado con gran fe en este asunto, y que el propio señor Hijano, representante de la minoría socialista, dentro de la Comisión estuvo conforme con la fecha del 16 de Septiembre, porque alguna fecha había que señalar.

El señor Hijano dice que aún cuando hubiera estado conforme, las manifestaciones de su compañero el señor Jiménez del Moral le han convencido de que los aumentos deben percibirse desde el cuatro de Agosto.

El señor Charfolé dice que los acuerdos no es que sean nulos, sino que no pueden tener efectividad en tanto no se habilitan los créditos. Son—agrega—letras a plazo fijo.

El señor alcalde dice que lo manifestado por el señor Charfolé es lo que él había dicho hace unos momentos, acaso no tan claramente.

Pregunta el señor del Moral si es tan grande la diferencia para que no puedan abonarse desde el cuatro de Agosto, además, dice que cree que algunos obreros como las limpiadoras del Ayuntamiento no reciben el beneficio.

El señor Silván explica el trabajo realizado por la Comisión de Hacienda, dice que hay algunos obreros como las limpiadoras que no trabajan más que cuatro o cinco horas, y otros que como los barrenderos que más que jornal cobran una jubilación. Dice que sin ánimo de molestar a los obreros municipales, éstos trabajan menos o rinden menos que los particulares.

Respecto a retrotraer el aumento, estima que la propia Intervención se opondría por no incurrir en responsabilidad, y que advertencias en ese sentido las tiene hechas en informe sobre aumento de sueldo a funcionarios.

El señor del Moral insiste y dice que se le niega a los obreros algo a que tienen derecho.

Interrumpe el señor alcalde, diciendo que esa será una opinión particular del señor Jiménez del Moral, pero que el Ayuntamiento ha dado es posible que algo más de lo que entra dentro de sus posibilidades.

Insiste el señor Jiménez del Moral en que la diferencia no llegaría a mil pesetas desde el cuaro de Agosto al dieciseis de Septiembre.

Se pone a votación el dictamen, y es aprobado, con el voto en contra de los señores concejales socialistas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Abella ruega al vicepresidente de la Junta del Asilo, que vea si es posible con los fondos de éste, pintar el vestíbulo del Gran Teatro y los hierros de la techumbre, que lo necesitan con urgencia.

Promee el señor Romaní ver si es posible atender al ruego del señor Abella, y así lo propondrá en la primera Junta del Asilo, aun cuando los ingresos han disminuídos sensiblemente este año, y los niños han aumentado, habiendo más de doscientos asilados que consumen unas diez mil pesetas mensuales.

Agradece el señor Abella las palabras del señor Romaní, y dice que la Audiencia, edificio propiedad del Asilo, está precisando un resanado, por lo que agrega, este ruego al anterior, así como el arreglo de los jardines de delante de la Audiencia.

El señor Silván dice que aprovechando que se habla dele Asilo ruega que de una vez se defina si éste es o no independiente del Ayuntamiento, pues tiene el propósito de que en el nuevo presupuesto se refundan todas las cajas, incluyendo los gastos del Asilo en el Presupuesto general del Ayuntamiento.

El señor Gámez cree que los propósitos del señor Silván puedan tropezar con la dificultad de la subvención que percibe el Asilo en sustitución de la rifa suprimida.

El señor de la Fuente manifiesta que a su juicio es ilegal la situación del Asilo, y así lo sostuvo en anterior Ayuntamiento.

El señor Silván insite en el ruego de anterioer sesión sobre el mal estado del pavimento del Paseo de Canalejas, calle de Isaac Peral y Plaza de Topete y dice que se están efectuando unas reparaciones por cuenta del Ayuntamiento al parecr sin tener en cuenta que la obra no está recibida dfinitivamente y existe una fianza de 45.000 pesetas de la Sociedad Genera lde Construcciones que fué la que realizó la obra, y si el Ayuntamiento hace reparaciones por su cuenta pudiera el día de mañana servir de precedente.

El señor de la Fuente dice que es hoy otra entidad la concesionaria del sistema de pavimentación eempleado y que el nuevo concesionario se niega a revachear pues lo que haría sería pavimentar de nuevo por lo que el arquitecto señor Hidalgo encargado de la obra está realizando gestiones, ya que ese nuevo concesionario reconoce que la pavimentación está mal hecha.

El señor alcalde manifiesta que toma nota de las manifestaciones hechas por los señores Silván y de la Fuente.

El señor Hijano pregunta si con los aumentos de jornal acordado quedan satisfechas las peticiones de los obreros de la limpieza pública, que tienen anunciada la huelga.

Manifiesta el señor Pérez Martín que en detalle no conoce el proyecto de aumentos.

El señor Silván dice que esos obreros sólo trabajan tres horas y el aumento ha sido poporcional al tiempo que trabajan.

Pide la palabra el señor Pérez Martín y el señor alcalde se adelanta a manifestar que los obreros de la limpieza han formulado sus peticiones ante el Gobernador civil, por lo cual se ha limitado a trasladar esa autoridad lo acordado por el Ayuntamiento, ya que el Gobierno civil lleva la negociación.

El señor Pérez Martin desiste de hablar, en vista de las manifestaciones de la presidencia.

El señor de la Fuente quiere hacer constar que no habrá despido de obreros como consecuencia de los aumentos, manifestación que hace, por si pudiera creerese que los aumentos se compensarían con disminuciones de obreros.

El señor Hijano agradece en nombre de los obreros y de la minoría socialista las manifestaciones del señor Fuente.

Y a las diez de la noche levanta la sesión el señor alcalde.

## Almanaque social

En la vecina población de San Fernando, ha firmado su promesa matrimonial la simpática y distinguida señorita Matilde Ramírez Togores con el joven e ilustrado ingeniero de la Sociedad Española de Construcción Naval, don Arturo Derqui Morilla, hijo de nuestro muy respetable amigo y distinguido colaborador don Carlos Derqui Sangumersindo.

* * *

Procedente de Madrid y para pasar unas horas con su familia, llegó ayer a Cádiz, nuestro muy distinguido amigo el señor don Julio Varela, subsecretario del ministerio de Marina.

Sea bienvenido.

* * *

Hoy celebra sus días, nuestro respetado amigo don Amado García Bourlié, presidente de la Real Academia de Medicina de esta capital.

* * *

Regresó de pasar una larga temporada en la Montaña, nuestro joven amigo don Manuel Bocanegra

* * *

Hoy, como domingo, "te dansant" en el Gran Hotel Atlántico, el que esperamo como siempre animadísimo

* * *

Conmemora hoy su onomástica, nuestro estimado convecino y amigo don Eulogio González, subdirector de "La Unión y el Fénix Español"

* * *

Después de pasar una temporada en Valencia, regresó el tenor de esta Santa Iglesia Caedral, nuestro estimado amigo, don Juan Pomer

* * *

Aprovechando la licencia que disfruta, ha marchado a Sanlúcar de Barrameda, nuestro particular amigo don Manuel Gandarias, fiscal de esta Audiencia.

Varios íntimos de dicho señor le ofrecerán uno de estos días un clásico almuerzo a base de pescado y rociado con los clásicos vinos de la población andaluza.

De Cádiz también es posible asistan otros amigos del anfitrión.

* * *

En la iglesia de San Pablo, se celebró en la mañana de ayer Misa de requiem en sufragio del alma de la señora doña María Luisa Loubet, esposa que fué de nuestro particular amigo don Pedro de Vera, oficial de este Ayuntamiento.

Ofició el santo sacrificio el beneficiado de esa Santa Iglesia Catedral, don Miguel Gutiérrez, ministrado por los presbíteros don Francisco Gutiérrez León y don Manuel de la Jara.

A dichos sufragios asistieron los familiares y numerosos amigos del señor Vera Monge, a quien reiteramos nuestro pésame en esta fecha.

* * *

En el día de ayer tuvo lugar en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, el enlace matrimonial de la hermosa señorita María de la Gloria Reymundo con nuestro buen amigo don José María Urbano Flores.

Dado el reciente luto del novio, el acto revistió la mayor sencillez, llevando la novia rico traje negro y un precioso ramo de flores, que al terminar la ceremonia fué ofrecido a la Patrona de Cádiz.

Los nuevos esposos marcharon a Sevilla, en viaje de novios, deseándoles por nuestra parte interminable la luna de miel.

* * *

Celebraron ayer su fiesta onomástica, las bellas señoritas María Teresa Hernández y María Teresa Pizorro, ilustrada maestra nacional de Chiclana.

Nuestra felicitación.

* * *

Muy animado se vió anoche también el simpático Balneario de la Palma, gustando mucho la cinta "Sombras de gloria", y llamando mucho la atención el hermoso aparato sonoro que viene funcionando en estos días.

Se proyecta para noches sucesivas la exhibición de otras cintas de gran renombre artístico, y otros espectáculos, de los que en breve adalantaremos otros detalles a nuestros lectores.

* * *

Se encuentran entre nosotros, procedente de Marín, donde residían, don Francisco Rosado y su joven y elegante esposa.







## Característica de las carreteras de España

La Guía Internacional de las carreteras de España y Portugal que en breve verá la luz, no será una guía más ni un anuario. Será una única guía del automovilista, por ser la única que se habrá publicado de España, haciendo digno pendat con la riqueza de magníficas carreteras que poseemos en la actualidad.

Será la mejor que la mejor extranjera. Esta afirmación, que pudiera ser petulancia, es tan solo un reflejo de la realidad. Solo diremos que la guía más completa que se ha publicado hasta la fecha "no contiene más allá" de 900 poblaciones de España. En la Guía Internacional se hallan descritas más de 14.000.

La Guía Internacional consta de 4 factores: 1)—El Libro o Guía. 2)—La colección de Mapas. 3)—El Portamapas. 4)—El Mapa de consulta.

Vamos a ver someramente las características de cada uno de estos tres elementos.

El Libro o Guía: En el mismo se hallarán descritos todos los pueblos de España y Portugal a los que puede llegarse en auto. Al lado de cada pueblo habrá todos los datos de kilómetros y si tienen teléfono, telégrafo, servicio médico y farmaceútico, cuál es la altura sobre el nivel del mar, garages y talleres de reparaciones con sus direcciones, hoteles, fondas o posadas recomendables en cada localidad con la dirección, precio y detalles complementarios como cuarto de baño, calefacción, etc., etc. Se describen además las carreteras que lo cruzan, haciendo constar si hay algo en la localidad que pueda interesar al tourista (monumentos, panoramas, curiosidades, etc.) Contendrá además una bien combinada lista de itinerarios o rutas nacionales.

Los pueblos a los que no puede llegarse en automóvil también figurarán en la guía, haciendo constar cual es el pueblo más próximo que tiene acceso a la carretera.

Además—y esta es la característica que ha sido objeto de patente de la "Guía Internacional"—, al lado de cada población, figurará el número del Mapa donde se encuentra el número del Cuadro del Mapa para facilitar la rapidez en la busca. Todas las hojas del libro nos dice en qué mapa se encuentra de los 14 que forman la colección. Es más; nos indica en qué cuadro del mapa, toda vez que el mapa está dividido en 14 cuadros. Así mientras en cualquier otra guía deben repasarse todos los mapas, en esta basta concentrar la vista y la atención sobre pocos centímetros cuadrados para hallarse enseguida el pueblo que se busque.

La Colección de Mapas será algo definitivo. La única guía de España y Portugal que pudiéramos decir existe en la actualidad es una extranjera que, aunque admirablemente bien hecha, por no haber renovado las piedras litográficas a compás de la rápida y fantástica renovación que han sufrido nuestras carreteras en pocos años, tiene errores y omisiones fácilmente explicables. Nuestros Mapas no pueden tener estos defectos por estar encomendados a personal técnico y basados en la cotidiana realidad que nos facilitan en Obras publicas y en las oficinas de las Diputaciones.

En cuanto a su edición, hecha con pulcritud y mirada hasta la exageración, no tiene por qué envidiar nada a ninguna otra. En los Mapas, y varios colores, hay expresados con sugestivos signos todo cuanto pudiera desear el más exigente turista. Clase de las carreteras, puntos de vistas panorámicos, cuestas y descensos, sitios peligrosos y muy peligrosos, fronteras, límites de provincias, ríos, líneas férreas, estaciones y apeaderos, pasos interiores, superiores y a nivel, líneas áereas, aerodromos, iglesias y capillas interesantes, ruinas, curiosidades, faros, castillos, barcas para transportar autos, fuertes, aduanas de España, Francia y Portugal, una intensa red de kilometraje parcial y total entre pueblos y puntos diversos, célebres lugares de turismo, albergues en la carretera, paradores y hosterías del Patronato Nacional de Turismo, etc., etc.

Como queda dicho, constará de 14 Mapas (todos juntos formarán el mapa completo de España y Portugal) estando dividido cada Mapa en 14 cuadros dibujados, lo que facilita de forma extraordinaria la rapidez en la busca de cualquier pueblo o ciudad.

El Mapa de Consultas: Es el general de toda España y Portugal que va plegado en la última cubierta del libro. Con él a la vista se saben los mapas que hay que sacar de la colección de 14 para realizar cualquier viaje.

El Portamapas: Constituye el suplemento de la Guía: es de papel celofana, de tamaño muy práctico (cabe en el bolsillo de la americana y permite al turista salir de excursión sin la pesadilla que constituye tener que ir desenvolviendo voluminosas cartas en plena ruta. Por este sistema se facilita de una manera extraordinaria la orientación, porque a través del papel de celofana se tiene siempre a la vista las carreteras y sus incidencias.

Para más detalles e informes: Publicitas S. A. Sagasta, 5 y San Pedro Cádiz.





†

ROGAD A DIOS EN CARIDAD

por el eterno descanso del alma de la R. M.

**Sor Juana M.ª de Jesús Rodríguez Ponce**

Religiosa Concepcionista Francisca del Convento de la Purísima Concepción del Pto. de Santa María

**Falleció ayer en dicha Ciudad confortada con los Santos Sacramentos.**

Sus sobrinos D. Francisco, Presbítero, y D. Rafael García Rodríguez, suplican a sus amistades una oración por su alma.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis tiene concedidas las indulgencias de costumbre.

# La sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde, señor Alvarez López, celebró ayer sesión el Ayuntamiento en segunda citación.

A las seis y media abre la sesión el señor Alvarez López, con muy escaso número de público y con asistencia de los concejales señores Fabre, Pardeza, Pérez Martín, Jiménez del Moral, Hijano, Peña, Prieto, Romaní, Agudo, Varela, Corripio, Charfolé, Silván, Berea, de la Fuente, Silván, Collantes, de la Pinta, Periñán, Abella, Gámez y Campos.

Actúa de secretario el que lo es de la Corporación, don Fernando Domínguez de Cepeda, auxiliado por el oficial señor Martín de Mora

Acta de la sesión anterior.

Aprobada

Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, con respecto al acuerdo adoptado por el municipio acerca de la forma en que haya de abonarse al facultativo señor Jiménez Lebrón, las sumas que ha dejado de percibir.

Se propone se conceda autorización para entablar el juicio civil correspondiente, así como para nombramiento de la representación y dirección jurídica necesarias; por entender que la responsabilidad de los concejales que votaron la destiución está señalada en el artículo 238 del Estatuto municipal.

Debiendo reponerse al funcionario y abonarle los sueldos devengados durante el período de la destitución.

Aprobado.

Acuerdo adoptado por la misma Comisión en instancia suscrita por don Juan del Río, Contratista de las obras en construcción de un Campo de Deportes y Piscina.

Solicita el contratista el aumento en los precios de dichas obras en la parte proporcional al aumento sufrido por los jornales, y se propone se desestime por que el número 15 del pliego de condiciones se establece "El contrato se hace a riesgo y ventura de los concursantes", cláusula que libera al Ayuntamiento de toda liberación.

Aprobado.

Informe del señor Asesor Letrado Municipal, en recurso de reposición interpuesto por la S. A. Inmobiliarias de Barcelona.

El recurso se refiere a la anulación del concurso de anteproyecto para urbanización de los glacis.

Se propone se ratifique el acuerdo de 13 de Agosto, resolviendo negativamente el concurso y rechazar en todas partes el recurso de reposición.

El señor Romaní dice que el informe de la Secretaría fué favorable a la anulación, afirmando no podrán suscitarse pleitos.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Fomento, Obras y Urbanización de Extramuros, en instancia suscrita por doña Teresa Mateo Peña, solicitando autorización para enagenar una finca enclavada en el Distrito de Segismundo Moret.

El informe es favorable, toda vez que se reconoce el derecho de tanteo a la ciudad, que tiene un cánon a su favor de 2'06 pesetas.

Aprobado.

Idem, ídem en instancia suscrita por don José García Agulló, en idéntico sentido que la anterior.

El informe favorable por reservarse a la ciudad derecho de tanteo, ya que sobre la finca pesa un cánon de 78'62 pesetas a favor de aquélla.

Aprobado.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Instrucción Pública, relativo a adquisición del material necesario para la instalación de Escuelas en los Barrios de Santa María y Puntales y otros extremos.

Dice así:

"El teniente de alcalde que suscribe, cumple el deber de comunicar a la Comisión que concedido por el Gobierno de la República a esta capital dos grupos de siete escuelas cada uno, uno de tres y uno de dos, que respectivamente deberán instalarse en los Barrios de Santa María y Puntales, es indispensable para el funcionamiento de las mismas el dotarlas del material escolar necesario, cuyo coste aproximado de cada una es de pesetas 1.250, lo que hace un total de 23.750 pesetas.

Además, debe atenderse a la obligación por parte de la Corporación de satisfacer el importe de los emolumentos por el concepto de casa habitación a los maestros encargados de su dirección, que calculando habrán de satisfacerse a partir del 15 del corriente mes, supone un gasto de 6.650 pesetas.

Y como en el vigente Presupuesto municipal se carece de la consignación precisa para dichos ineludibles gastos, el que suscribe se apresura a ponerlo en conocimiento de la Comisión y propone se comunique así al Excmo. Ayuntamiento para que con toda urgencia se proceda a habiliar dichos fondos con los que se puedan atender a los gastos reseñados.

Al mismo tiempo me permito proponer sea facultada ampliamente la Alcaldía para la adquisición del mencionado material, teniendo en cuenta que en el Grupo Escolar E Benot existe almacenado alguno que pudiera ser aprovechado en esta ocasión."

El señor Pérez Martín pide que el acuerdo pase a la Comisión de Hacienda.

El señor Romaní solicita que al acuerdo se adicione la reparación del material de la escuela de la calle de Cayetano del Toro.

Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda con la adición propuesta por el señor Romaní.

Expuesto de la misma Comisión proponiendo la concesión de becas para estudios.

Se propone la concesión de 125 pesetas, a los peticionarios siguiente:

Asunción Menéndez Prieto, magisterio; Victoria Reynares Reynares, comercio; Luis Domínguez Montillet, comercio, y Antonio Gaviño López, comercio.

Aprobado.

Idem, ídem sobre nombramiento de cocinero de las Escuelas Sanatorio de la Playa.

Se propone que a Juan López Rosende se le conceda el jornal diario de 6'50 pesetas.

El señor Silván dice que debe incluirse este aumento de salario en la propuesta que con carácter general se va a someter a la aprobación de la Corporación.

Los señores Hijano y Jiménez del Moral entiende que como la propuesta de la Comisión de Instrucción Pública es la de un jornal superior al mínimo de 6'33, cree que debe aprobarse el dictamen.

Se aprueba el dictamen tal y como viene redactado.

Idem, ídem sobre aprobación de cuentas formuladas por la señora Directora de la Escuela Sanatorio de la Playa.

Importan 3.000 pesetas, quedando un remanente de 31'44 pesetas para cuenta siguiente

Aprobado

Propuesta de la Comisión de Personal relativa a la rescolución del concurso celebrado para la provisión de la plaza de delineante municipal. (Sobre la mesa.)

La propuesta es a favor del señor Accame y a petición del señor Romaní quedó sobre la mesa en anterior sesión.

El señor Romaní dice que de la información que ha practicado resulta que hace falta ese funcionario ya que inmediatamente se realizarán las construcciones de casas baratas y otras obras y como quiera que él había pedido quedase sobre la mesa, propone se apruebe el dictamen.

El señor Corripio dice que como fué el señor Romaní quien en anterior sesión se opuso al nombramiento y ahora no se opone, lo procedente es acordar resolver el concurso en favor del señor Accame.

El señor Silván expresa que se opuso a que se convocara el concurso y por la misma razón y otras que se calla se opone a que se resuelva el concurso que parece hecho para el propuesto.

El señor Abella se adhiere a lo expuesto por el señor Silván, máxime cuando las obras municipales no se llevan con la celeridad de antes.

Pide el señor Corripio que se lea el dictamen y después se vote.

El señor alcalde ruega al señor Silván que explique sus palabras.

El señor Silván dice que no se refirió con sus palabras a la Corporación, sino al interés que pudieran tener los técnicos en ese nombramiento.

El señor Fabrellas dice que al concurso pudieron acudir otros y que el único que a más del señor Accame concursó, excedía de la edad.

El señor de la Fuente Pedroso explica cómo se convocó el concurso en tiempo de la Comisión preesidida por el actual alcalde.

Agrega que las bases del concurso están aprobadas y que con ellas no se ha pretendido favorecer a nadie. Además el propuesto ha venido desempeñando la plaza como temporero y eso lo estima muy poco justo.

Por otra parte la dificultad estaba en si era preciso o no el nombramiento y de las diversas averiguaciones practicadas por el señor Romaní, se ha comprobado esa necesidad.

El señor Romaní: Exacto.

Termina el señor de la Fuente pidiendo que se vote el dictamen de la Comisión.

El señor Romaní felicita al señor Abella que terminada su licencia vuelve al Ayuntamiento para trabajar en unión de los demás concejales, y califica de insidia las palabras del señor Abellea al decir que las obras han terminado.

El señor Abella ruega al señor Romaní que retire eso de insidias, pues él trabaja con tanta buena fe como el primero y lo que dijo es que ahora no hay la celeridad de obras que había en el anterior Ayuntamiento, poniendo por ejemplo las obras de la calle d San Francisco y Duque de la Victoria que había el propósito de adoquinar inmediatamente y ahora se ha desistido.

El señor Romaní dice que el señor Abella es amigo suyo, puesto que toma café con él, y no tiene inconveniente en retirar, como lo hace, la palabra insidia que ha molestado al señor Abella

Interviene el señor Charfolé para decir que ahora no se trata de crear una plaza de delineante, que ya está acordado, sino de resolver si el concurso está ajustado a la propuesta.

Afirma que él, que salvó su voto cuando se trató de crear la plaza, votará ahora el dictamen. Cree que debe aclarase la reteicencia soltada por el señor Silván. Pide que se ponga a votación el dictamen.

Entiende que para el próximo presupuesto debe hacerse una revisión de todos los nombramientos, pero insiste en que se aclaren algunas palabras pronunciadas en el debate.

El señor alcalde dice que el señor Charfolé ha enfocado admirablemente el asunto, disecándolo.

Agrega que como conoce perfectamente la cuestión, por haber pertenecido a la Comisión de personal, va a hacer algunas aclaraciones.

La conducta de la Comisión de Personl es diáfana y transparente y ya que no se puede tapar la boca a la maledicencia de fuera de la casa, debe aclararse en sala lo ocurrido.

Al acuerdo de la Corporación se trajo una plantilla que se rechazó, y únicamente se aceptó la plaza de delineante que se cubriría por concurso. Al convocarse éste se hizo una campaña sobre las bases del concurso y como quiera que la única criticable era la referente a la edad, por ser cosa indeterminada, pidió explicación sobre esa base y le dieron a su juicio dos suficientes a justificar que ella figura en el concurso: Primero, por que si excedía de la edad que se señalaba, el nombrado carecería de derechos pasivos, y segundo por que en el último concurso análogo para cubrir una plaza de arquitecto jefe, se señaló la misma edad.

Se aprueba el dictamen con el voto en contra de los señores Abella y Silván.

Informe de la Comisión de Hacienda, señalando el capítulo, artículo y presupuesto de donde haya de datarse la suma a invertir con motivo de la formación de las fichas del padrón de habitantes de este término municipal y de la estadística sanitaria de viviendas. (Sobre la mesa.)

El señor Hijano insiste en que no se efctúe el trabajo a destajo, sino por los actuales temporeros.

El señor Pinta se muestra conforme con el criterio del señor Hijano, y pide que la Comisión de Hacienda manifieste el ahorro que a destajo se obtendría.

Dice el señor Hijano que ninguno, pues los créditos son los mismos y el trabajo se haría bastante peor.

El señor Charfolé también es enemigo del procedimiento de destajo.

El señor Silván en nombre de la Comisión mantiene el dictamen.

Insiste el señor Pinta que no le convence el dictamen de la Comisión.

En votación se rechaza el dictamen votando a favor del mismo los señorese Fabrellas, Silván, Rama, de la Fuente Pedroso, Pardeza y Fabre.

Queda aprobada la propuesta del señor Hijano.

Informe de la misma Comisión, con motivo de la adquisición de retratos de Salvochea, pintados por los señores Godoy y Somavía.

El informe dice no puede destinarse más que la suma de 500 pesetas, designándose un jurado de artistas que escoja el que debe adquirirse.

El señor Hijano dice que debe aclararse a quién encargó el retrato el señor alcalde. Los artistas son trabajadores y hay que pagarlos.

El señor Charfolé pregunta si el encargo se hizo personalmente o por encargo de la Corporación, o sea por la Comisión Gestora.

Dice que por ese procedimiento lo mismo pudieron encargar un cuadro de Miguel Angel por valor de un millón de pesetas.

El señor alcalde pide que aclare a qué alcalde se está refiriendo.

El señor Charfolé dice que se refiere al señor Sola y al señor Santander, que por lo visto también por sí y ante sí en época de la Comisión Gestora hicieron los encargos.

Dice que lo democrático hubiera sido abrir un concurso y pide que así se haga para el próximo ejercicio con un premio de 1.5 o 2.0000 pesetas.

Agrega que la Comisión de Hacienda ha pretendido valorar la obra de un artista.

Vuelve a hablar el señor Hijano, diciendo que se debe requerir el informe del señor Sola, sobre la forma en que se hizo este encargo, y en último término pagar sin perjuicio de aclarar lo ocurrido.

Cree que el señor Charfolé padece la monomanía de la Comisión Gestora.

El señor Silván explica el dictamen de la Comisión de Hacienda, que se limita a decir que no dispone más de 500 pesetas. No es técnico y por eso no propuso qué retrato era el mejor. Se le preguntó a la Comisión si se podían adquirir los tres retratos, y ella contesta que para ello no hay más que quinientas pesetas.

El debate se alarga e intervienen nuevamente los señores Charfolé, Hijano, Gámez, sosteniendo que debe aclararse quién encargó el retrato, e insistiendo el señor Charfolé que no se opone al homenaje que supone la adquisición del retrato sino al procedimiento.

El señor Pinta dice que preocupa los acuerdos de la Comisión Gestora y no los de los siete años de indigna dictadura que es lo primero que debe revisarse.

El señor alcalde cree que a pesar de los brillantes discursos que se pronuncian dignos de figurar en las antologías, no debe haber inconveniente en aceptar la propuesta del señor Hijano, de que se consulte a los señores Sola y Santander.

Afirma que él se abstendrá de comprar ningún retrato ni el de Castelar, como ha dicho el señor Charfolé, ni incurrirá nunca en esa ligereza, pero cree que tampoco hay por qué oponerse a escuchar a los señores Santander y Sola, como propone el señor Hijano.

Se acuerda de conformidad con la propuesta del señor Hijano.

Expuesto de la misma Comisión proponiendo la forma en que en lo sucesivo hayan de llevarse a cabo la ejecución de obras, suministro o servicio de cualquier índole, cuyo gasto sea superior a 250 pesetas y no exceda de 10.000 pesetas.

Dice así:

"Esta Comisión en sesión celebrada en el día de ayer, deseando de una parte que todos los actos administrativos que celebre el Ayuntamiento se hagan con intervención directa de las personas que en la efectividad de los mismos deban hacerlo, y de otra el dar cumplimiento al espíritu y letra de la legislación vigene, acordó proponer a V. E. que en lo sucesivo toda adquisición de material o efectos de cualquier índole cuyo gasto sea superior a 500 pesetas y menor de 10.000 pesetas, se realice en virtud de concursillo convocado al efecto y anunciado en su sólo periódico, evitándose de esta suerte que la crítica pueda suponer existen por nuestra parte favoritismo de ninguna clase, ni privilegios ni deferencias de ningún orden.

Si el Excmo. Ayuntamiento se digna aprobar la anerior propuesta, también obtendremos una simplificación en la complicada organización administrativa, puesto que antes de anunciarse el concurso, la Intervención Municipal con vista de la propuesta de la Comisión correspondiente en que señalará el importe del servicio a concursar informará si existe crédito disponible, pasando entonces el expediente a Sala y obtenida la correspondiente aprobación se convocará el concurso sin que con posterioridad tenga que conocer nuevamente el Excmo. Ayuntamiento más que para la adjudicación del concurso y no para la realización del servicio, suministro u otra, pues bastará que en la cuenta, factura o certificado, el jefe de la Sección correspondiente con el Visto Bueno del presidente de la Comisión manifieste si éste se realizó con arreglo a las bases del concurso para que por la Intervención Municipal se proceda a extender el oportuno libramiento.

De este modo el Ayuntamiento jamás se excedería de las consignaciones previstas en sus presupuestos y los contratistas y proveedores tendrán la seguridad de que no volveran a oir que no se les puede abonar el importe de sus cuentas por falta de consignación."

El señor Pérez Martín cree que con los concursos de pequeña importancia deben solamente anunciarse en la tablilla de anuncios, pues lo anuncios de prensa son caros.

El señor Silván estima que es suficiente un B. L. M. a los industriales que suelen tomar parte en el concurso.

El señor Fuente abunda en la opinión del señor Silván.

Pide el señor Varela quede sobre la mesa, pues tiene el propósito de presentar un expuesto que quizá facilite una fórmula para esta cuestión.

Se acuerda quede sobre la mesa.

Expuesto de la Comisión de Hacienda relacionado con la adquisición de flechas indicadoras y discos de circulación para el servicio de tránsito rodado.

Se propone adquirir 65 flechas y cuarenta discos, importantes 963 pesetas

Discuten los señores Peña y Varela sobre la forma más conveniente para las placas, y al fin, a propuesta de la Alcaldía se acuerda designar una ponencia compuesa de los señores Peña, Varela y Pérez Martín, estudie lo más conveniente.

Idem, ídem relativo a la consolidación y riego asfáltico del enlace de la carretera general pavimentada anteriormente.

Se señala el capítulo con cargo al que deben satisfacerse las 1.129'94 pesetas de la obra ejecutada por el contratista don Arturo Redondo.

Aprobado.

Idem, ídem en instancia suscrita por el señor Presidente de la Unión Médica Gaditana, solicitando subvención.

Se propone la concesión de 1.000 pesetas para pago de premios en el concurso de Higiene Popular y Cultura Física, por no poderse disponer de mayor suma, teniendo en cuenta que hay que disponer para remediar la crisis obrera.

Aprobado.

Idem, ídem relacionado con el próximo Congreso que se celebrará en Londres por la Unión Internacional de Ciudades y Poderes Locales de Bruselas.

Se señala el capítulo con cargo al que el gasto debe satisfacerse.

Aprobado.

Idem, ídem con motivo de la obra escultórica hecha por don José Gargallo de una alegoría de la República.

Lamentándolo, se propone no puede adquirirse la obra en la suma de 1.000 peseas, por carecerse de disponibilidades con destino a dicho fin.

Sobre la mesa a petición del señor Varela.

Idem del concejal señor Varela, proponiendo reforma del artículo 50 del Reglamento de la Guardia Municipal Urbana.

Se propone que el artículo 50 quede redactado en la siguiente forma:

"Cualquier falta grave cometida por un guardia de primera clase, pueda también se castigado con la pérdida de grado, a juicio de la Alcaldía o de un delegado y que el apartado 21 del artículo 56 declare como mínimo de estatura para ingreso en el Cuerpo la talla de 1'685.

Aprobado.

Acta de recepción provisional de las obras de urbanización de la calle de la Victoria.

Se propone quedar enterado.

Enterado.

Relación de cuentas .

Importan en otal 13.050'51 pesetas de las que 13.020'89 corresponden al presupuesto ordinario, y 29'62 al extraordinario.

Aprobado.

Relaciones del estado en que se encuentran las instancias que han tenido entrada en los distintos Negociados de la Secretaría Municipal.

Enterado.

Propuesta de la Comisión de Asuntos Sociales, en oficio del Inspector Provincial del Trabajo, sobre cumplimiento de la jornada legal.

Se propone que el Ayuntamiento no acuerde de plano la jornada de ocho horas sin intentar primero la celebración de poctos que autoriza el artículo sexto del Código de Trabajo, pero según el artículo 12 del decreto de 1 de Julio no podrán celebrarse dichos pactos, si con anterioridad se ha implantado la jornada de ocho horas.

El señor Hijano dice que el Ayuntamiento ya tiene acordada la jornada máxima de ocho horas

El señor Moral dice eque ela propuesta de la Seceretaría se opone a la legislación del trabajo. Estudia detenidamente la legislación y dic que el espíritu y la letra de la ley es que cuando las condiciones pactadas con los obreros sean más favorables que la ley misma, ni aun éstas puede derogar las bases pactadas.

Insiste en que la jornada máxima está acordada desde el 4 de Agosto y ante la negativa del secretario lee el punto correspondiente de la sesión en que se acordó.

El alcalde manifiesta que ante los argumentos tan convincentes del señor del Moral. no cabe otra cosa que aceptar la jornada máxima conforme con la propuesta del Inspector del Trabajo.

Expuesto de la misma Comisión acompañando bases de trabajo de la Unión Gaditana de Conductores de Automóviles, aprobadas por el Gobierno Civil.

Se propone que se acepten esas bases y así se acuerda, con la condición a propuesta del señor Peña, de que se considerarán con efectividad de la fecha en que se aprobó el pacto.

Infgorme de la ponencia designada para la revisión de nombramientos y ceses hechos durante la actuación de la Dictadura.

A propuesta del señor Hijano se acuerda quede sobre la mesa.

El señor alcalde propone conste en acta la satisfacción por los trabajos de los ponentes señores Pardeza y Fabre.

El señor Pardeza dice que debe hacerse constar la colaboración prestada por los señores Pró y Guilloto.

Se acuerda de conformidad con la propuesta de los señores alcalde y Pardeza.

Expuesto de la Alcaldía proponiendo la designación de dos señores concejales que concurran en representación del Municipio al acto de apertura de pliegos del concurso para la construcción de Chalets, garages y urbanización de calles en terrenos de la Playa Victoria.

El señor Fabrellas propone se autorice al señor alcalde para que se haga la designación, y así se acuerda.

Expuesto del concejal señor Romaní, sobre asunto relativo al Cementerio.

En el expuesto se solicita:

Primero. Que se revoque el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 6 de febrero de 1930, al punto número 49.

Segundo. Que se establezca de una manera definitiva el no autorizarse la construcción de mausoleos en el patio segundo. Entrada principal de nuestra Necrópolis.

Tercero. Que amenazando desmoronar se la parte de obra construída en el repetido patio de nuestra Necrópolis, por cuenta del señor Carranza, se le oficie a este señor, en el sentido—caso de ser aprobado este expuesto—de que ha de dejar en igual estado en que lo encontró cuando le fué adjudicado el permiso, el lugar del emplazamiento con el trozo de jardín allí existente.

Cuarto. Que se le invite a elegir otro lugar para el emplazamiento del citado panteón, ya que tiene abonada la cantidad estipulada para ello, o que en caso contrario, se le devuelva el importe que ha satisfecho, siempre a reserva de dejar el tan repetido lugar en las condiciones en que se encontraba, siendo de su cuenta los gastos que ello ocasione.

El señor Abella dice que antes de impugnar el expuesto ruega el señor Romaní que lo retire, ya que la Comisión Permanente en uso de sus facultades, concedió un derecho a quien en forma lo pidió y por otra parte hubo un plazo de treinta días para impugnar el acuerdo y por nadie fué impugnado.

El señor Romaní dice que retira el expuesto porque ello ha sido un exceso, ya que ilustres caballeros tienen su sepultura en los otros patios del cementerio.

El señor Abella en vista de las manifestaciones del señor Romaní, pronuncia un documentado impugnando el expuesto.

Insiste en que ante la Comisión permanente se formuló la petición en forma y que dentro del plazo de exposición nadi eni aún el señor Romaní impugnó el acuerdo. ¿Por qué no reclamó entonces el señor Romaní?—pregunta.

No hay nada que prohiba los enterramientos en el patio de entrada, donde en otros tiempos ha habido enterramientos hasta de medias sepulturas.

Invita al señor Romaní a que lo compruebe con solo escarbar en el suelo, donde inmediatamente saldrán los huesos.

Dice que al señor Carranza se le otorgó una concesión de hecho y de derecho, y afirma que la concesión está perfectamente ajustada a las leyes, reglamentos u ordenanzas.

Cree que a lo sumo puede exigirse que el mausoleo, cuyos planos han de ser aprobados por el Ayuntamiento, sea obra que contribuya al mayor gusto artístico.

Recoge lo de que en el patio de entrada debe procurar que no se vean los enterramientos, y dice que en ese mismo patio existen galerías de nichos.

Estima de bastante poco gusto que al fondo se lea "Sala de autopsia y depósito de cadáveres".

Termina diciendo que debe prescindirse de las personas y que no quiere devolver al señor Romaní las palabras que antes le dirigió.

El señor de la Pinta dice que le extraña que el señor Abella hable del cumplimiento de leyes que no debió conocer poré qu no se avergonzó de pertener a la dictadura.

El señor Abella: Pido la palabra.

Continúa el señor Pinta diciendo que a nadie debe sorprender ni atemorizar lo del depósito de cadáveres, pues quien entra en un cementerio ya sabe que es lo que se hace en un depósito de cadáveres.

Dice que apoya el expuesto del señor Romaní.

El señor Romaní afirma que es el señor Secretario quien le ha afirmado que el acuerdo puede ser revocado, porque la concesión la hizo la Permanente sin haber pasado al pleno y como ahora el pleno es el Cabildo, no hay duda de que se está a tiempo de revocar el acuerdo.

PASA A LA PLANA CINCO

# En el tranvía



EL.—¡Por fin! Ya estamos en el Balneario.
ELLA.—¿Ya? ¡Mira que hemos tardado! Cuando salimos de Apodaca, aún no tenía barba ese señor.

# ¡Viva la libertad!

(HUMORISMO)

Hasta el rinconcito serrano donde vivo ha llegado el eco de los vivas a la libertad. Sin duda que el lector habrá sido de los que han saludado al régimen reciennacido, si no con abrazos a cuantos se encontraba, al menos con algún apretón de mano: por algo el régimen nos traía la libertad. Ingénuamente confieso, que si no he dado vivas a la libertad, no me han faltado las ganas sino la que pintan calva.

Ahora me atrevería a preguntar plagiando al bueno de San Pablo, primer ermitaño, aunque esto de los santos no se lleve, ¿aún se construyen casas en el mudo? O mejor ¿qué tal os va con la libertad?

La falta de libertad ha constituído mi mayor martirio.

Salía a paseo: antes de trasponer la primera esquina, me había llamado la atención veinte veces el viejo criado, mas pesado que un moscardón o la voz chillona de la tía de avinagrado carácter: ¡no corras, hijo mío! ¡cuidado con los autos! ¡no dejes la acera!

Y al regreso, el sempiterno ¡éste hijo tuyo es el mismo diablo! ¡no puedo con él! ¡cuidado...! y a continuación narraba alguna hazaña mía, que no pocas veces terminaba... en el cuarto obscuro.

Era asombrosa la imaginación de mi acompañante, que encontraba todos los días, temas para hacer narraciones que, aunque pintorescas, maldita la gracia que me hacían.

¡Y no digamos ahora, que de la niñez sólo me queda el recuerdo! No daba dos pasos por la ciudad, repito que hace tiempo estoy viviendo en el riñón de una sierra, cuando me salía un encargado de la circulación, tirano de la libertad, a cuya voluntad se tenían que someter todos los peatones, ni más ni menos que si fueran sus prisioneros de guerra.

¿Y los letreritos de las carreteras? Uno decía ¡precaución! y quieras que no, has de marchar con ella... y a la libertad se la llevaba la trampa. Y así como así... ¡la Karaba! Pero todo eso, presumo que ha terminado, gracias después de Dios, a la libertad que reina (¡mil perdones!)

¿No es verdad que eso no ocurre ya? ¡Como que tengo unas ganas de darme un paseíto por esos mundos!

En el nuevo Código se han de consignar en algunos artículos la pena correspondiente al delito del que atente a la libertad de cualquier ciudadano.

¡Lo felices que van a ser los niños desde que no tengan criados gruñones ni tías regañonas! ¿Y los peatones que podrán seguir las direcciones que les vengan en ganas? ¡Y no digamos de los que podrán dar la vuelta al mundo en "auto" sin encontrar los arcáicos letreritos que le impongan la moderación en la marcha? ¡Fueran las manos pintadas con dedos rígidos, tiranuelos que coartan al ciudadano libre!

¡Viva la libertad!

M. A. M.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

**RESIDENCIA**

Traslada su residencia a Madrid, con su señora e hijas, el practicante mayor de la Armada retirado, don Juan Aragón Sánchez.

**OPOSITORES**

Para tomar parte en las próxmas oposiciones para policías, marchan a Madrid los jóvenes don Noberto Baturones Colombo y don Fernando Lavalle

**PRESBITERO**

Por falta de nombramiento de capellán del Cuerpo eclesiástico de la Armada para la parroquia del Arsenal de La Carraca, desempeñará las funciones de su sagrado ministerio en dicho templo el ilustrado sacerdote don José María Franco, perteneciente al clero diocesano de esta ciudad.

**RENUNCIA**

En la sesión celebrada anoche por la Corporación municipal, fué dada cuenta de la renuncia presentada de su cargo por el concejal don Eseban Salamero, acordándose trasladarla al gobernador civil para su resolución, ya que no está justificada en motivos de salud, ni por impedírselo sus ocupaciones habituales.

**ONOMASTICA**

En el día de hoy celebra su fiesta onomástica la respetable señora condesa de Sangrande, a quien enviamos nuestra felicitación.

**FIESTA LOCAL**

En la pasada sesión municipal, fué leído un expuesto firmado por varios concejales de distintos matices políticos, por el que se pide que el día 24 de Septiembre se declare fiesta local, por conmemorarse la fecha en que se reunieron en el año 1810 las primeras Cortes liberales en el por ello histórico teatro de esta población

Al mismo tiempo se interesa en dicho expuesto que se acuerde celebrar una procesión cívica que partiendo del Ayuntamiento se dirija al teatro de las Cortes, en donde con asistencia de las autoridades civiles y militares de la provincia tenga lugar un acto público, en el que se ponga de relieve aquel acontecimiento.

**BODA**

Se ha efectuado la boda de la simpática señorita Paquita Alvar Garc,a, con el empleado de talleres de la Construcción Naval, don Alejandro García Muñoz.

GARCIA BOZANO.

## Jerez de la Frontera

**LA LOTERIA.—VARIOS AFORTUNADOS**

En el pasado sorteo han correspondido a Jerez tres premios: el tercero y dos quintos, que han correspondido a los números 530, 1.029 y 31.380.

El 530 ha sido vendido por la popular vendedora conocida por Vicenta, que entregó medio billete a un señor que se desconoce. También vendió dos décimos a don Manuel Pérez Viaña, dueño de la tienda "La Perla", y otro al maestro albañil don Juan de Dios Jiménez Rodríguez

Asimismo llevaba otro décimo el limpiabotas del Casino Jerezano, Juan Martínez, quien dió una participación de una peseta al camarero de dicho Círculo, Blas García.

Se desconocen quiénes sean los demás poseedores de las restantes fracciones, así como los de los premios quintos.

**SENTIDO FALLECIMIENTO**

Tras larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir el capitán del Cuerpo de Inválidos, don Manuel Tamayo Moro (q. e. p. d.)

Ayer tarde, a las cinco y media, tuvo lugar el acto del sepelio, al que asistió numerosísimas personas

Testimoniamos nuestro pésame a los padres y hermanos del finado

**EL RETIRO OBRERO—REPARTO DE LIBRETAS**

Hoy, a las diez y media de la mañana, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, tendrá lugar el acto de la entrega de cartillas de la "Sección de Ahorro Libre", constituyendo este acto un homenaje a la ancianidad trabajadora.

**CARNET DEL REPORTER**

Ha regresado de Bárcena Mayor, don Merino Marina Montes y don Rafael Donald Marínez.

—De Fuente Mallorga, don Joaquín Fuertes García.

—Ha regresado de Tarazona, don Emilio Rubio Marianini

—De San Sebastián, don Diego Benando Santiesteban

**HOY EMPIEZA NUESTRA FERIA**

Hoy empieza nuestra Feria septembrina. El Parque González Hontoria, donde se celebra, el poseo se encuentra espléndidamente iluminado y las instalaciones de cafés, despachos de vinos, churrer,as y otros establecimientos propios de ferias, son muy numerosos

Los espectáculos taurinos serán tres: El celebrado anoche con motivo del desencajonamieno de la novillada de esta tarde ,en que estoquearon dos reses los aficionados de Jerez, conocidos por el "Inglés" y el "Chino".

Hoy, a las cinco menos cuarto, se celebrará una novillada con ganado de Domecq (antes de Veragua), para Miguel Morilla "Atarfeño", Luciano Contreras y Ventura Núñez "Venturita".

El martes actuará la banda bufa "La Chusma".

**LLEGADA DEL ALCALDE**

Ha llegado de Madrid, el diputado a Cortes y alcalde de esta población, don Manuel Moreno Mendoza, siendo esperado en la estación por correligionarios y otros amigos.

EL CORRESPONSAL.

## De Sanlúcar

**ENTRE NOSOTROS**

Ha pasado el día de hoy en ésta población a donde le trajeron asuntos particulares, el cura propio de la Parroquia de Trebujena, don Juan García Martín, reintegrándose esta noche al punto de su residencia.

**A SEVILLA**

Con objeto de consultar con un especialista, sobre la afección que sufre, marchará a Sevilla el próximo lunes, nuestro estimado amigo, don Francisco Domínguez de la Cámara, capellán del Sanatorio de Nuestra Señora de la Caridad.

**ENFERMO**

Continúa siendo delicado el estado de salud, de nuestro respetable convecino don José Luis Ruiz Badanelli, notario jubilado.

Celebraremos su rápida mejoría.

**TEMPORADA**

De Cañaveral la Real, llegó para pasar temporada al lado de sus señores hermanos, el presbítero don Francisco Ortega Mejías, cura ecónomo de la Parroquia de aquella villa.

**PIROTECNICO**

El acreditado pirotécnico de Cádiz, don José Martínez Aguilera, que a tan alto grado, ha colocado su nombre, en las funciones de fuegos artificiales, que durante la presente temporada, ha quemado en la playa, ha recibido muchas felicitaciones de los señores de la Comisión con dicho motivo.

**CARRETADAS DE UVAS**

Con gran lentitud se vienen desarrollando las faenas de vendimia, encontrándose en la actualidad en el campo, un buen número de carretadas de uvas, que hasta la fecha no han sido colocadas a los bodegueros, siendo por tanto muy apurada, la situación de esos pequeños propietarios, por carecer de medios para vendimiar sus uvas. Sobre este extremo nos permitimos llamar la atención de la Alcaldía, con el fin de que intervenga lo más pronto posible en este asunto, con el fin de darle rápida solución.

**LA UNION**

Ha sido muy bien acogida en esta ciudad, la reaparición de nuestro fraternal colega "La Unión", por ser uno de los diarios sevillanos, que mayor simpatía goza en Sanlúcar.

Nuestra enhorabuena.

**DE TEATROS**

Para ultimar varios detalles relacionados con la inauguración de la temporada de nuestro Teatro Principal, ha salido para Jerez y Sevilla el empresario don Rafael Morón, que dado sus grandes conocimientos y actividad en negocios de esta índole, se espera queden ultimadas las negociaciones de la compañía que ha de debutar en esta y las películas que se han de exhibir durante la temporada.

EL CORRESPONSAL.

11-9-31.



## Por los pueblos

**POR ROBO**

En el cortijo "Herrería" del término de Villamartín, se cometió el día 9 del actual un robo de doce fanegas de trigo.

Como resultado de las diligencias practicadas por la Guardia Civil fueron halladas debajo de un montón de estiércol ascendiendo a la cantidad de cuatro fanegas y media.

Resultaron autores del robo los hermanos José, Joaquín y Antonio Navarro Hidalgo (a) "Charros" el primero licenciado de presidio.

Continúan las diligencias para rescatar el resto del trigo robado y el atestado instruído en unión de los citados hermanos y dos mulos, cuya legítima propiedad no justificaron, aquellos, fueron puestos a disposición del Juzgado.

**OTRO ROBO**

También el día 9 por la Guardia Civil de Prado del Rey, fueron detenidos en el sitio "El Caracol" Juan Rodríguez Pérez y Manuel Jaén Pérez, sorprendidos conduciendo veintiocho kilos de aceitunas el primero y catorce el segundo, que manifestaron haber hurtado en la finca "La Granja" del término de Villamartín.

Los detenidos con el atestado instruido y las aceitunas intervenidas fueron puestos a disposición de la autoridad judicial.

**CABALLERIAS QUE APARECEN**

En la finca "El Canchal" del término de Algodonales, fueron halladas por la Guardia Civil dos caballerías.

De las gestiones practicadas resulta no pertenecer a ningún vecino, ni colono, de aquel pueblo, continuando las pesquisas para averiguar quien pueda ser el dueño y habiéndose depositado las dos mulas en la posada de Algodonales.



### Sección Literaria

## Pensamientos

El teatro debe ser el espejo del bien, centro de moral recreo, escuela deleitable de la voluntad, enseñanza de acciones generosas, crisol de las impurezas humanas, reproducción de la existencia humana idealizada, de la realidad embellecida; anunciador constante de los gloriosos idealismos de la inteligencia y santuario erigido a las creaciones soberanas del genio.

* * *

El hombre de progreso es como el jinete que, partiendo del campo de la tradición, camina hacia el oriente del ideal, pues ya escribió Leibniz que "lo presente, producto de lo pasado, engendra a su vez lo futuro".

* * *

Malos son los pecados contra la ley humana; horribles, contra Dios; pero no son menores los atentados contra la naturaleza, porque es obra en la que está esculpida la norma y la voluntad del Creador.

* * *

La propia estimación no está en aparentar virtudes, de que se carece, sino en actos buenos que lleven la tranquilidad y satisfacción íntima a la conciencia; esto es: hacerse digno de sí mismo.

* * *

Hay algo más grande que el amor sexual, que es el amor mismo, hecho abnegación y sacrificio; porque entonces se supera a s, mismo y se convierte en algo humanamente divino.

* * *

La sabiduría que más nos importa es la que nos enseña el camino de la verdad y del bien; la que sabe hacer gratas y dulces las amargas arideces de la vida.

* * *

La obra del genio es la que más se aproxima a la divinidad, porque en las grandes creaciones palpita el arte en el arte la belleza, en la belleza el genio, y en éste una reverberación esplendente de la grandeza de Dios.

La primera lágrima de la juventud es la primera máxima de la experiencia.

* * *

Jesucristo culminó su grandiosidad en el sacrificio; la mujer, dentro de su condición humana, se diviniza haciéndose madre.

* * *

El beso del niño es como la inocencia del ángel; el beso de la madre es un destello del amor de Dios.

TIRSO CAMACHO

### Crónica

## El Centenario de Alarcón

La ciudad de Guadix se prepara con entusiasmo para celebrar el primer Centenario del nacimiento de su ilustre hijo el gran novelista Pedro Antonio de Alarcón.

La figura literaria de Alarcón no ha sufrido eclipse. Su obra es hoy tan actual, tan vibrante, tan llena de interés y de atractivo, tan moderna, tan viva, como en los días de su aparición.

Alarcón no ha pasado ni pasará.

Tiene elementos de inmortalidad.

Cuando hemos visto envejecer y desaparecer del plano de la actualidad a muchos escritores que aún viven y que se han "sobrevivido" después de morir literariamente.

Alarcón nos ofrece su perenne juventud, que es un milagro de su arte y de su espíritu.

El arte de Alarcón como novelista es único. Posee el don del narrador en grado sumo. Tiene el tacto exquisito de explorar en las almas sin pasar los límites de lo que el arte necesita y exige. Otros novelistas de su tiempo, pudieron superarle en ciertos y determinados valores literarios, ninguno le aventajó, ni le igualó siquiera, como narrador.

Pereda poseía en grado extraordinario la visión y expresión del paisaje; era el pintor colorista que daba vida a los escenarios con la riqueza de su paleta, una paleta milagrosa como la de Velázquez.

Galdós era el creador de caracteres; Valera el prosista portentoso; "Clarín" el ingenio de la observación, del análisis, y de de la crítica... Pero entre todos y, sobre todo, el narrador, el narrador por excelencia, el verdadero novelista fué Alarcón.

En Alarcón vemos brotar la novela espontáneamente, sin esfuerzo, sin artificio, libre, naturalmente, como hace la rosa en la rama del rosal, con todo su aroma, con su color justo, con su frescura deliciosa.

Sus obras dan la impresión de que han nacido ya compuestas, organizadas, y que son hijas de fuerzas universales y misteriosas y no frutos del ingenio humano.

Y es que han sido creadas más que con la inteligencia con el corazón. Ese es su secreto y su poder. Y ese es el misterio de su inmortalidad.

Los más puros sentimientos del alma (no los sentimentalismos sino los sentimientos) corren por sus páginas como las aguas transparentes de un cristalino riachuelo.

"El Escándalo" —que es su obra maestra—, es una novela apologética, modelo en su género. En "El Escándalo" la tesis cristiana forma como el núcleo de la novela. La idea está tan transformada en vida, en verdadera vida, con un ritmo de pasión tan humano, tan fuerte, tan avasallador que conmueve, convence, electriza, apasiona, y se apodera por completo del ánimo del lector.

Alarcón representa una cumbre de la literatura española. El siglo XX ha logrado trabajar más y pulir y aquilatar el estilo; ha apilcado sus actividades a cincelar la forma; en nuestra época han salido orfebres, preciosistas, estilistas, pero no hay un solo novelista que pueda aproximarse a la cumbre de Alarcón. Hoy los grandes valores artísticos de la novela han sido sacrificados a la forma.

Alarcón es eminentemente tradicional, por su carácter, por su inspiración, por su espíritu. Frecuentemente se inspira en el "folklore" español! parece impulsado por el mismo genio del Romancero. De un romancillo popular fragmentario, sacó esa joya que se llama "El sombrero de tres picos"; de un cuento popular escuchado a la gente del campo de Guadix, compuso esa narración bellísima que se titula "El amigo de la Muerte". "El Niño de la Bola" es un modelo de novela tradicional. En general la mayor parte de sus cuentos y narraciones están llenos de elementos "folklóricos. Por eso llegó tan al alma del pueblo.

En nuestro tiempo hemos visto que muchos escritores de mérito no han podido llegar al gran público. Es que no han escrito para el pueblo. Hoy existe un abismo entre la masa popular y la literatura.

En las creaciones de Alarcón brilla la luz de Andalucía.

El sol andaluz entra en sus páginas; lo ilumina todo. El genio bético palpita en sus narraciones; la imaginación meridional, magnífica, desbordante, llena de color, de vida y de belleza las composiciones del novelista.

A veces sus cuadros tienen la gracia de esas maravillas de carácter mudéjar, en las que el genio oriental viene a rendirse al pie de la Cruz.

Alarcón es, en la literatura española la representación más acabada, más fiel más expresiva del alma de Andalucía.

LUIS LEON.









Mas, aparte de esta preciosa cualidad, hay que confesar que la esposa del tío Goro no se mostraba digna de él en la mayoría de las ocasiones. Especialmente en todo lo que tocaba a la expansión de los sentimientos, mostraba una libertad censurable, una falta de moderación por completo antifilosófica, que contrastaba con la actitud siempre admirable de su marido. Así, por ejemplo, mientras ella no cesaba de verter lágrimas y lamentarse, y hasta llegar a veces a la desesperación por la ausencia de su hija adoptiva, el tío Goro mostraba un semblante profundo y tranquilo, y reprimía con dulzura y severidad a la par los ímpetus de su esposa.

—¡Pero, mujer, repara que Demetria se está "destruyendo!"

—¡Ya lo veo, Goro, ya lo veo!; pero yo no puedo vivir sin ella, ¡no puedo!... Aquí se epodía "destruir" también...

—Loca estás a lo que entiendo, Felicia. ¿Quieres comparar a los maestros de esta aldea con los de Oviedo? Es lo mismo, pongo por caso, que si camparases un carnero con un buey.

—Pues el señor maestro de Entralgo enseña muy bien; todo el mundo lo dice.

—El señor maestro de Estralgo tiene gran cabeza y ha aprendido mucho por los libros, pero es un carnero, Felicia, no lo dudes, es un carnero al par de los maestros de Gijón o de Oviedo.

La tía Felicia rendía al cabo su juicio débil ante el poderoso de aquel hombre superior, pero no lograba consuelo sino con las cartas que de vez en cuando recibía de su hija. No eran muy frecuentes. Al parecer, doña Beatriz, su madre verdadera, no lo consentía, y hasta procuraba con todas sus fuerzas que Demetria olvidase a la aldea de Canzana y a sus habitantes. Pero no conseguía su propósito. La hermosa zagala, sin comprender lo que debía al rango de aquella familia esclarecida con que el cielo inesperadamente la había dotado, se aferraba en acordarse de los rudos labradores que la habían criado y en amarlos. Es más: en vez de sentirse lisonjeada con su nueva posición, semejaba despreciarla. No solamente no admiraba los modales distinguidos de las señoritas de Moscoso ni la severa etiqueta que se usaba en aquella noble mansión, sino que la infringía a cada instante con inocente osadía. Le habían puesto maestros y maestras; gramática, historia, francés, música, labores, todo esto querían las nobles señoras que aprendiese en poco tiempo. Además, el profesor de música y baile lo era al propio tiempo de urbanidad, le enseñaba a saludar y hacer reverencias, a sonreír con gracia y a comer con cuchillo. Pero Demetria no quería reconocer la trascendencia de aquellas sonrisas y reverencias. Sus modales, siempre rústicos, confundían e indignaban a su mamá y a su tía. En particular esta última se mostraba altamente desabrida con su sobrina y declaraba con dolorosa emoción a sus conocidos (en voz baja para no causar más pena a su hermana) que aquella muchacha nunca dejaría de



más de un instante primero que saliesen de la cocina y entrasen de nuevo en la "esfoyaza". El capellán quiso proseguir su obra de seducción sentándose otra vez al lado de la graciosa morenita; pero ésta hizo pedazos sus redes con un desdén tan manifiesto que, irritado y mohino, no tardó en despedirse de la reunión, montar a caballo y emprender la vuelta de Iguanzo.

En vez de vadear el río prefirió dar un rodeo yendo por puente de Arco. No era nuestro capellán hombre osado más que con las bellas. Antes de llegar al puente tropezó con un grupo de mozos. Bien comprendió en seguida que era una cuadrilla de mineros, pues lo mozos de Labiana no blasfemaban del modo que aquéllos lo venían haciendo en altas voces. Un poco se sobrecogió porque aquellos cafres no se distinguían por un respeto exagerado al clero y a la nobleza. Por eso al pasar dijo en alta voz y muy finamente:

—Buenas noches nos dé Dios.

Algunas risotadas indecentes fueron la única respuesta a tan cortés saludo. Don Lesmes quedó acortado, pero dijo para su capote: "Menos malo si paso con esto". Pero no pasó. Antes que se hubiera alejado muchos pasos una piedra hirió a su potro y lo hizo botar, otra le hirió a él en la espalda y a entrambos lados cayó una nube de ellas. El capellán, encomendándose de todo corazón al Santo Cristo de Tanes, hincó las espuelas al caballo y logró ponerse en poco tiempo fuera de tiro. Los mineros, riendo de su hazaña, siguieron hasta Estralgo. Al pasar por detrás de la casa del capitán oyeron el ruido de la "esfoyaza", y a Plutón, que los capitaneaba, no se le ocurrió cosa más divertida que agarrar una piedra del camino y arrojarla contra la ventana del granero donde se celebraba.

No fué pequeño el susto que esto produjo en el elemento femenino de la reunión. Los mozos se pusieron serios y quisieron salir para castigar al insolente; pero Quino, ilustre siempre por su prudencia, les previno que tal vez fuese una piedra extraviada y no dirigida a aquel sitio y que sería mejor aguardar a que secundasen. Todos escucharon con respeto estas juiciosas palabras y las aprueban. Pero el belicoso Bartolo, sediento siempre de pelea, no pudo contenerse.

—¡Puño!—exclamó arrebatado de furor—. No sois más que unas ruines mujeres. ¿Vais a dejar que ese cerdo se vaya riendo de la gracia? No será, ¡mal rayo!, mientras Bartolo de Entralgo tenga cinco dedos en cada mano.

Y alzándose con toda la presteza que le consentía la magnitud de su trasero se dirigió a la puerta y la abrió con violencia. Mas apenas había sacado la cabeza fuera, recibió, sin saber de dónde la viniera, el más soberano, el más concienzudo bofetón que pudo verse desde que el ser humano dejó de servirse de las uñas como los animales y supo dar bofetadas. La incógnita mano, al tropezar con el moflete de nuestro famoso guerrero,

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

Septiembre 13 Domingo

**Tarifa de publicidad**
Informaciones industriales . . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**





El ministro de Justicia ha dicho que el acto de apertura de los Tribunales será revestido de gran solemnidad

"En ese acto se depositará en un estuche el Gran Collar de la Justicia, símbolos de todos los mitos."

Nosotros sabemos de muchos mitos sin collares, y de muchas justicias que son un mito.

* * *

Lo hoteleros de Barcelona se han quejado al gobernador civil de la propaganda que en el Extranjero se hace contra aquella capital, llegándose a advertir a los pasajeros que vengan a bordo de los buques que tocan en dicho puerto, que no desembarquen.

Nosotros creemos que esos hoteleros en vez de quejarse al gobernador civil, debieron hacerlo a Maciá, y más seguro y lógico a la Sociedad de Naciones.

¿No habíamos quedado en eso de... independencia, pollos?

* * *

Sucedido y... hay testigos:

A la puerta de un establecimiento muy céntricos, donde se venden periódicos, se detiene un elegante automóvil, desciende de él un caballero, penetra en el local y sonriendo pone sobre el mostrador una perrita gorda, y dice:

—La maravilla de Cádiz.

La encargada del establecimiento, sin titubear, le entrega un número de LA INFORMACION, que se lleva el viajero.

Repetimos que perfectamente auténtico y que hay testigos.

* * *

¿Podrá saberse cuándo van a terminar o decidir cómo ha de llamarse la plaza donde está la puerta principal de la iglesia de San Agustín?

La mayoría de los españoles casi no sabemos hoy día ni en qué país, ni en qué sitio vivimos, pero los vecinos del lugar indicado están en un verdadero caos.

General Riego, 11 de Septiembre, 11 de Febrero; lozetas azules, hoy; lozetas blancas, mañana; año 63, un día; año 71, otro; tres nombres distintos en la misma plaza y total:

¿Dónde viven los vecinos de aquellas casas?

No lo saben ni ellos mismos, y le aconsejamos que no lo pregunten al Ayuntamieno, porque a lo mejor le contestan con una nota oficiosa, riñiéndoles.

* * *

Mi tío el guardia civil
se pasa el día cantando:
Yo no traje la República,
¡pero bien me está probando!

* * *

Diálogo en la Redacción:

Un pequeño comprador:

—¿Me quiere usted dar un número del día 4?

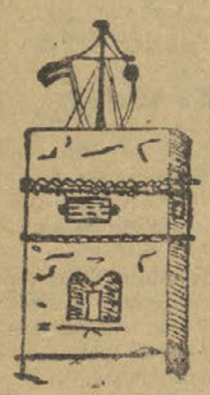
Nuestro botones:

—Anda, niño, y vete al... Tennis.

* * *

Cantar gaditano:

Con el agua y con la luz,
no sé lo que está pasando;
la segunda muy oscilante
y la Piedad... acabando.



## Desde la Torre de Tavira

Hacia Italia dirigí hoy mis anteojos: En Roma me he recreado un instante viendo las ruinas del circo donde las fieras despedazaban a los cristianos. ¡¡¡Tantos y tantos como pasaron al martirologio!!!

Esta visión me hace acortar la vista en los lentes y mirar a España, donde en cada ciudad, y en cada pueblo veo cien plazas y mil calles que son otros tantos circos de martirio para esos ciudadanos que, tan sólo porque son guardias civiles o de seguridad, son blanco constante de las iras de las multitudes que olvidando y menospreciando en estos tiempos los principios de autoridad: cerrando, infames, los ojos, ante aquellos hombres que son encargados de mantener el orden, el prestigio de una república naciente, son acometidos a pedradas, a tiros, a puñaladas y todos los días veo caer villanamente heridos a unos y a otros, sin que reaccione el espíritu ciudadano y, como espectáculo ya ordinario, es el telégrafo, el periódico, la fotografía, los que constantemente dan la noticia, como hecho vulgar de la captura de un carterista, de la muerte violenta de un guardia civil, de un guardia de seguridad, por una plebe, que rebelde a todo mandato, halla un gozo extraño arremetiendo contra esos hombres que no hacen otra cosa, al fin y al cabo, que salvaguardar los derechos del individuo, y los colectivos del Estado que son siempre los de todos.

¡Hasta cuándo va a durar esa falta de civilidad! ¡Hasta cuándo no se pondrá freno al sacrificio anónimo de tanto guardia como cae hoy ante los pistoleros y los insolventes de las piedras!

Si fuéramos a levantar un monumento a cada uno y glorificarlos como el pueblo quiere hacerlo con los que caen ante las balas de la Ley, tienen igual derecho. Lo mismo han de venerarse las cenizas de los que sacrifican la fría legislación que los que la violencia de un pueblo asesina en el calor salvaje de una rebeldía.

ALL.





## Revoltillo por Cucharón

PLATO DEL DIA

*Huevos encapotados.*

Se fríen huevos, cuidando que no se pasen demasiado; se recortan con un cuchillo para igualarlos y se dejan enfriar. En un cuartillo de leche, se ponen tres cucharadas de harina y una cucharada de postre de manteca de vaca fresca, y moviendo constantemente para que no se pegue al fondo, formando una bechamél espesa.

En ella se van introduciendo los huevos fritos, uno a uno, procurando se bañen bien, dejándolos enfriar en una fuente. Una vez fríos, se desprenden con cuidado de la fuente, se pasan por huevo batido y se empanan en pan rallado, se fríen en aceite hirviendo y se sirven en servilletas.

* * *

CUENTO JUDIO

Dos hermanos vagabundos profesionales reciben del multimillonario Rothschild, cada uno de ellos, un socorro mensual de cincuenta francos, que va a cobrar uno de aquéllos en nombre de los dos. Un día muere el mayor, y al presentarse a cobrar el otro, el cajero no le entrega más que cincuenta francos.

—Está usted en un error, señor cajero. Debe darme cien francos.

—Nada de eso. Como se ha muerto su hermano, no tengo que darle más que la mitad de lo de antes.

—Pero, ¿qué está diciendo? ¿Quién es el heredero de mi hermano, yo o Rothschild?

* * *

NOTAS CURIOSAS

La locomoción de un buque tiende a producir el vacío en su popa, de modo que una embarcación pequeña seguiría al buque sin necesidad de remolque.

La costumbre que tiene el león de colocar el hocico casi tocando el suelo cuan do ruge, hace que las vibraciones que producen éstos se propaguen a distancias considerables.

Teames era piedra a la cual los antiguos atribuían la propiedad contraria que el imán.

Cuando se quema madera, ésta cruje y estallan sonidos, porque existen en ella infinidad de huequecillos que están húmedos y, al convertirse la madera en fuego, esta humedad se transforma en vapor, el cual ocasiona las explosiones y los crujidos.

* * *

CHISTES

En la tienda:

El veraneante.—¿Quiere darme un pillo de dientes,

El vendedor.—No hemos recibido las novedades de verano, señor.

* * *

Explicaciones:

—Yo como en el restaurante porque esposa no quiere ocuparse de la com aunque cocina muy bien.

—Pues yo como en el restaurante que mi esposa se ocupa de la comida no sabe cocinar.



## Crónica de Londres
## Causas de la actual crisis

No rige ya los destinos de Inglat el partido laborista. La situación país ha obligado a la formación de Gobierno nacional. Ya hemos dicho la crisis económica inglesa es la crisis todo el mundo. Y ahora se nos pregu ¿cuál es la causa de este malestar, pri cipalmente en la Gran Bretaña?

Vamos a procurar señalar, no solo causa, sino las derivaciones que ha nido.

Inglaterra, país trabajador e inte gente, tenía en la industria y en el mercio el cetro del mundo. Sus fáb cas producían tanto, que la mayor pa te de sus productos elaborados eran portados. Los demás países de Europa la mayor parte del mundo colonial com praba a Inglaterra en grandes cantid des, y la Gran Bretaña se iba enriq ciendo. Desde primeros del siglo, otr naciones, en primer término, Alemania desarrollaron sus industrias, y los art culos manufacturados y fabriles se p sieron en competencia con los ingleses Alemania producía más y más barat Entonces la corriente exportadora de In glaterra se paralizó, las fábricas prod jeron menos porque sus productos no te nían tana salida, algunas se cerraro y otras llevaban una vida agónica.

Vino la guerra. Se gastó mucho en ella Como Inglaterra gastaron también los países beligerantes. Los presupuestos desnivelaron. Aumentáronse después la guerra los impuestos y contribucion consecuencia natural fué la de que to se encareció, que las obras se paraliz ron, que se aumentó el número de obre ros parados, y que se iniciaron crecidís mos déficits en el presupuesto nacion

Terminado el conflicto europeo se tr de hacer más activa la producción, pe se tropezó, no con Alemania, que bast te tenía con trabajar para redimir sino con sus propias colonias, las cu les desarrollaron sus industrias, leva tando fábricas, creando importantísim manufacturas, y no pidiendo a su an gua Metrópoli más que una cantid pequeñísima de géneros fabricados.

Las Repúblicas sudamericanas, q tanta demanda hacían antes de la gue rra de artículos ingleses, empezaron fabricarlos.

Vino a tratar de salvar la econo nacional el partido laborista. No pod realizar sus propósitos sino mediante plan de economías, y el ministro de Ha cienda disminuyó los gastos en cerca cien millones de libras esterlinas. N bastó esto. Vino el descontento, el enc recimiento de los artículos, la elevación de los tributos, y el país tenía que sufr con esto, hasta que ha llegado la actu crítica situación.

¿Se remediará? Esta es la pregunta que todos nos hacemos. Quizá el Ga binete nacional resuelva algo que mejore esta situación, pero de lo que nadie du da es que Inglaterra, este pueblo trab jador e inteligente no podrá, como ant sostener el cetro del mundo en cuant a la economía, como no lo puede ya so tener por la fuerza de su potente marin

Inglaterra, como todos los pueblos, ten drá que tomar nuevos rumbos en su des envoltura industrial.

A. NOABAL CRESAD.

Londres, septiembre 1931.





produjo un estallido pavoroso. Los mozos y mozas de la "esfoyaza" dieron un salto de sorpresa. Bartolo quedó unos instantes sin saber si estaba en este mundo o en el otro, pero volviendo en su acuerdo supo con admirable serenidad mantener su dignidad y el prestigio de su glorioso nombre.

—¡Anda, cochino!—exclamó apresurándose a cerrar la puerta—. ¡Corre, corre, que ya llevas bastante por hoy!

Y machando a colocarse de nuevo a su sitio añadió resoplando como un buey:

¡Era un mozaco de Rivota. ¡Puño, qué bofetón le di! ¡Pensé que me quedaba la mano allá!

Todos le miran con sorpresa y admiran su valor intrépido y la fuerza incontrastable de sus manos. Pero Quino, en quien por desgracia el escepticismo había hecho presa hacía ya largo tiempo, le clavó una mirada escrutadora y dijo con sorna:

—¿Sabes, Bartolo, que esa bofetada que soltaste me parece que dió la vuelta antes de llegar a su sitio?

—¿Por qué lo dices, puño?—preguntó encrespándose el hijo glorioso de la tía Jeroma.

—Porque tienes la cara como si antes de llegar hubiese rebotado.

—¿No sabes, burro, que mi madre acaba de pegarme en ella?—exclamó cada vez más fosco su primo.

Quino no pudo menos de rendirse a la evidencia.

Mas he aquí que al odioso Regalado se le ocurre efectuar una nueva investigación en el rostro del héroe. Como resultado de ella manifiesta con sonrisa diabólica:

—Está bien eso, Bartolo, pero tu madre te pegó en el carrillo derecho, y el que tienes hinchado es el izquierdo.

—¡Verdad! ¡Verdad!—exclamó la reunión en masa. Y se armó una de carcajadas tan estruendosas que era imposible oír la voz estentórea del guerrero de Entralgo, que protestaba, rebosando indignación, de aquel gratuito supuesto.

Pero en aquel momento en que la alegría brotaba de todos los pechos y fluía de todas las bocas en francas, interminables carcajadas, un estampido horrible la cortó repentinamente.

Plutón, por divertirse, había colocado un cartucho de pólvora de los que sirven en las minas para los barrenos sobre el alféizar de la ventana y le había dado fuego.

La ventana saltó hecha pedazos. Los cuatro mecheros del velón se apagaron. Un grito de espanto salió de aquel antes apacible recinto. A las carcajadas sucedieron las voces de terror y los lamentos, que hacía más triste aún la obscuridad en que quedaron sumidos.

Por fin Regalado encendió una cerilla. Nadie había salido herido. Los mozos, repuestos del susto, se arrojaron a la calle resueltos a castigar el atentado.

XV

## Carta de Demetria

Llegó el invierno. La Peña-Mayor al norte, la Peña-Mea al sur, envolvieron su cabeza en toca de nubes para no dejarla ver sino tal cual día señalado. Y comenzó la lluvia suave, pertinaz y fertilizante que debía transformar el valle en ameno vergel allá en la primavera. Ni una teja, ni una rama de árbol, ni una brizna de hierba sin su gotita de agua. El ganado rumiaba la hierba seca en el fondo de los establos; los paisanos mascaban las castañas al amor de la lumbre y sólo salían cuando escampaba para abrir y limpiar las pequeñas acequias de los prados, o revisar las paredillas y setos que las encierran. También solían ir al monte a cortar leña o en busca del helecho o árgoma para hacer cama a las reses. Pero muchos días sólo ponían el pie fuera para llevar el ganado a beber; lo ordeñaban y de nuevo al pie del lar, donde se entretenían unas veces en tallar mangos para los aperos de labranza o los enseres del carro, otras en fabricar quesos o bien en tejer y remendar las atarrayas para pescar las truchas. Y mientras ejecutaban estas menudas labores departían o narraban cuentos para que se estuviesen quietos los pequeños.

El tío Goro de Canzana, cuando no trabajaba, aprovechaba el tiempo para aumentar el caudal ya prodigioso de sus conocimientos leyendo por cuantos papeles impresos llegaban a sus manos. Quien le viese sentado en su escaño de madera ennegrecido por el tiempo y el humo, con un libro entre las piernas y el candil pendiente sobre su cabeza, no podía menos de sentirse sobrecogido de respeto. Acaso algún filósofo antiguo o moderno le haya sobrepujado por la viveza del ingenio, por la visión rápida y clara de los grandes problemas de la ciencia; pero ninguno tuvo jamás un rostro más grave, y más absorto, más genuinamente científico que el tío Goro cuando de las ocupaciones manuales pasaba a las intelectuales. Ningún sabio tampoco logró la dicha de poseer una compañera que con más diligencia supiese aplicar adecuados coscorrones a la familia para que no turbasen sus meditaciones.

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ 1931 — DIARIO DE LA MANANA — AÑO LV — NÚMERO 20.594

SEPTIEMBRE 15 Martes San Nicomedes

## Falsos conceptos de libertad

Todo lo que tiene de sugestiva y seductora la palabra libertad, lo tiene de peligrosa: nada tan fácil como resbalar de su auténtica significación en otra que está preñada de daños mortales.

Gentes hay que en tocando el tema de la libertad se expresan en términos tales, que la hacen coincidir, ni más ni menos, con la idea de independencia. Para ellas, todo lo que sea romper vínculos que de un modo u otro atan y sujetan nuestra voluntad, es avance franco y rectilíneo hacia la condición de ser libre.

No os molestéis preguntando a esas gentes si esos vínculos son los sagrados del deber, no indaguéis si las instituciones de las cuales tratan de emanciparse son instrumentos de perfección humana, valladar contra mil abusos, auxilio para la flaqueza moral, y por consiguiente fomentadoras de prosperidad privada y pública. No entienden ese lenguaje. Para ellas lo único importante, lo que se debe salvar por encima de todo, es no depender, o depender lo menos posible de todo lo que sea.

A la luz de este cómodo criterio, disminuir la autoridad del Estado, reduciendo al minumo toda fuerza coercitiva, acorralar a la Iglesia para anular su expansión social, ensanchar la legislación, en lo tocante al matrimonio, hasta facilitar el divorcio, declarándolo a la simple voluntad de un cónyuge, se representan como caminos infalibles que conducen hacia un ideal radioso de libertad.

Será así para una libertad con la cual simpatizan, de buen grado, nuestros instintos y apetitos ciegos; mas ¿es tal libertad la legítimamente humana, la reclamada por la civilización digna de este nombre? A esto contestó ya un ateo como Max Nordan, quien observó que el gran trabajo de la civilización ha consistido en domar la concupiscencia y el predominio de la fuerza, trocando "en hombre" al animal carnicero y lascivo. "Y este esfuerzo—añade—todos debemos continuarlo sin tregua; esta conquista todos debemos defenderla sin descanso contra los asaltos interiores y exteriores." No menos explícito es en este punto Seailles, sociólogo librepensador, quien estampa en su libro "Las afirmaciones de la conciencia moderna" estas bellas palabras: "Ser libre no es abandonarse uno a sus caprichos, a sus violencias; no es dispersarse en deseos locos e incoherentes; sería esto la peor esclavitud, por ser de carácter interior... La libertad es el triunfo de la razón sobre el instinto, del orden sobre la anarquía; es la emancipación, la liberación, la perpetua conquista del hombre sobre el animal, que retrocede vencido."

He ahí una genuina noción de libertad, dada por dos librepensadores, bien distantes de la de aquellos que la cifran en holguras de independencia. No profesamos distinta los católicos, salvo el añadir que la razón debe afirmarse allende sus luces, y sin menoscabarlas, en las inspiraciones y auxilios de la fe y la gracia cristiana.

Con esa idea cerrada de la libertad se da la mano aquella que se hace concebir en pensar como a uno bien le parece. "La primera forma de la libertad humana—escribe F. Buisson—es la libertad de pensamiento. Es preciso, si se quiere tener derecho al título de hombre libre, hacer uso de su razón y de su conciencia. Quien no se atreve a hacerlo, confiesa que tiene miedo a ser hombre. Podrá decorar esa disposición con el nombre que quiera; podrá llamarla fe, piedad, devoción, sentimiento religioso, luz sobrenatural, gracia divina, poco importa; el hecho es patente; no se atreve a ser hombre, a ser libre, a ser "él mismo..."

Advertirá aquí el prudente y juicioso lector, si fija bien su atención en el párrafo transcrito, que es de uno de los grandes maestros del laicismo, que debajo de él serpea una contradicción. Quien acepte semejante libertad de pensamiento está obligado, por la fuerza de las cosas, a reconocer de antemano y sin prueba alguna, este principio; que no se da el caso, que no hay ni siquiera posibilidad, de que un Ser Superior, por vías que salen fuera del orden natural, comunique al hombre enseñanzas con carácter autoritario y obligatorio. Y cerrarme "a priori" la facultad de aceptar esa enseñanza ¿no es prohibirme el ejercicio de esa libertad tan ensalzada?

Lo que agravia a la dignidad de mi espíritu no es recibir enseñanzas de un ser ajeno, siempre que se garantice su veracidad; lo indigno sería proponérseme el error bajo apariencias de verdad. Cuando se me ofrece la verdad, y tengo medios de comprobarla por tal—es el caso de la Religión Católica—entonces huelga hablar de esclavitudes, porque la verdad libera, alumbra y dignifica siempre.

Un viajero cruza el bosque en noche lóbrega, no atina con los senderos. Goza de la libertad de tirar por la derecha o por la izquierda, por este lado o por el otro; al hacerlo, sólo obedecerá a una sugestión imaginativa. Aparece un amigo, portando en la mano un farol, y le dice: Ven acá conmigo, yo te guiaré para que no dé pasos en falso; allí, al término de este bosque, hay una casa donde hallarás cena y mullido lecho. ¿Osaría el viajero lanzar al amigo la ridícula acusación de que le priva de la libertad de seguir su propio impulso, su capricho, y no bendeciría más bien la hora en que apareció aquella luz, gracias a cuyo servicio aquella noche esperaba refección y cumplido reposo? ¿Pensaría ese tal que era libertad apetecible la de extraviarse inútilmente en ventura de despeñarse por precipicios?

Ese viajero somos nosotros. En camino hacia un destino incógnito a nuestra luz individual, anhelantes de realizarnos en plenitud y felicidad. La Religión es el fulgor amigo que alumbra nuestra senda, la mano fraternal que enlaza nuestra mano: es como decir que con ella se asegura la libertad de nuesra marcha al través de la selva hasta llegar a nuestro reposo definitivo.

EL MAGISTRAL DE BURGOS.

(Prohibida la reproducción.)

## 13 Septiembre 1923 13 Septiembre 1931

*Mientras tanto, Pedro estaba fuera en el atrio, y arrimándose a él una criada, le dijo:*

*--También tú andabas con Jesús el Galileo.*

*Pero él lo negó en presencia de todos, diciendo:*

*--Yo no sé de qué te hablas.*

*Y saliendo él al pórtico, le miró otra criada, y dijo:*

*--Este también se hallaba con Jesús Nazareno.*

*Y negó segunda vez.*

*Poco después se acercaron los circunstantes y dijeron a Pedro:*

*--Seguramente eres tú también de ellos, porque tu misma habla te descubre.*

*Entonces empezó a echarse sobre sí imprecaciones y a jurar que no había conocido tal hombre. Y, al momento, cantó el gallo*

(Del Evangelio, según San Mateo.)

Y ahora, señores lectores, fortificado nuestro ánimo con los anteriores párrafos, haced la merced de leerme.

* * *

Don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, Marqués de Estella (y aquí no tiene lugar ni cabida ni sitio el "Ex", decretado por la República, porque ha sido Marqués hasta su muerte), fué durante más de seis años el ídolo de las multitudes de todas las provincias españolas. Díganlo todos los periodistas, desde "El Siglo Futuro" hasta "El Socialista"; revísense todos los periódicos ilustrados—quiero decir los que publican o exponen fotografías a la admiración de sus suscriptores—en todos ellos volveremos a ver, o volveremos a leer, los grandiosos recibimientos que en todas partes se le dispensaba. Recordemos, refiriéndonos únicamente a Cádiz, aquel apoteótico recibimiento que tan bien supo reseñar nuestro querido colega "Diario de Cádiz", multitud numerosa de obreros, de la clase media, de la burguesa y de la aristocrática, llenaba las plazas y calles. La estatua de Moret ostentaba—nuevo adorno—verdadero racimo de personas que aplaudían y vitoreaban al entonces invicto gobernante, y hoy censurado y negado por aquellos mismos que le impulsaban con el ascenso de su admiración públicamente manifestada, a proseguir en su inmarcesible tarea.

Ese pueblo sano, consciente, como gaditano que es, tampoco tuvo ni tiene en cuenta que muchos de sus dirigentes de hoy disfrutaron pingües sueldos de esa "ahora" infamante dictadura; incluso algunos llegó a ser consejero de Estado, y otro de Instrucción Pública de la Majestad caída.

Ese pueblo ignora que, al advenimiento al Poder del fallecido general, la Hacienda presentaba un déficit anual cada vez mayor, durante quince años consecutivos, hasta llegar lo que debía España en 1923 a la suma de mil ciento diez millones. Y también ignoran, porque no han querido decírselo, que en cinco años de gobierno del dictador se habían pagado las deudas y sobraban ochenta millones de pesetas.

Durante el mando del general Primo de Rivera, el Estado adquirió veintiun mil cuatrocientas hectáreas por valor de once millones seiscientas treinta y siete mil doscientas cincuenta pesetas. Y estas hectáreas fueron repartidas entre pequeños labradores, concediéndoles grandes facilidades de pago.

Creó la institución del Crédito Agrícola, destinado a impedir que caígan en manos de la usura los pequeños propietarios.

En el año 1923 los préstamos sobre trigo eran nulos; en 1928 ascendían a veintidós millones novecientas trece mil veinticuatro pesetas.

Todo lo que ahora pretendése exponernos como resultado del cambio de régimen, estaba estudiado, planeado y puesto en marcha por el Marqués de Estella.

Por no hacer más largo este artículo, no quiero hablar de cuanto hizo por el orden social, por la hacienda local, por sanidad y cultura, por comunicaciones, por la riqueza hidráulica y forestal, por Marruecos, por el Ejército, por la Marina, por la Aviación, sin referirme al personal, sino al resurgir que hizo de la Patria española.

Todo esto, si la dirección de este periódico me lo permite, será objeto de otros artículos.

He querido hoy, 13 de Septiembre, dedicar un modesto recuerdo al general, que después de agotar su vida por España, se vió precisado a morir en tierra extranjera. Rezo por su alma.

L. DE DUANCOS.

## Nota del Día

En algunos sectores, y en especial en parte de la prensa católica, se viene notando una, si no real, por lo menos aparente, tranquilidad en lo que se relaciona con los proyectos contrarios a la Iglesia que se consignan en el anteproyecto constitucional o que se saben es bandera principalísima de determinados elementos de izquierda.

No es prudente, y la experiencia es la mejor de las enseñanzas, confiar en lo que puedan conseguir por sí solos los buenos elementos que defenderán en la Cámara cuanto con la Religión se relacione, ni es prudente tampoco creer o fiarse mucho en algunas declaraciones de ciertos ministros, que aseguran ser católicos, pero que obran de muy distinta forma a como están obligados, en el supuesto de que de verdad lo sean.

No debemos, no, negar nuestro concurso a la República, en cuanto significa mantenimiento de orden y con él el prestigio nacional, pero debemos también continuar alerta y no descansar confiados en cuanto se trate de defender lo que más obligado estamos a impedir sea ultrajado.

Todas esas manifestaciones de algunos ministros podrán ser agradables por cuanto expresan la posibilidad de que pueda tenerse alguna esperanza de su gestión, contraria a los planes sectarios de otros compañeros de Gobierno, pero no se debe confiar mucho en ellas, cuando vienen aparejadas con la orden de detención de algunos prelados y de derechos legítimos de la Iglesia, al par que con disposiciones anticatólicas como la desaparición del Crucifijo de las escuelas y de otras del mismo tenor, y muy en especial también con la constante suspensión de actos de orientación católica y de periódicos de igual ideario.

Por lo tanto, y como dice el antiquísimo refrán, bueno será no dejar de dar con el mazo, que en este sentido se traduce en la campaña ordenada, pero muy tenaz, de defender lo que es creencia de la mayoría de los españoles, y solicitar de esos que, aun declarándose al margen de la cuestión religiosa, reconocen que es asunto que no conviene tocar para no lastimar sentimientos de un gran núcleo de españoles, que pongan en práctica eso que dicen y que demuestren con ello la sinceridad de sus palabras.

No confiados, sino muy alertas, deben estar los católicos, porque después sería no sólo triste, sino ridículo a esas alturas y en estos tiempos, decir que habíamos confiado en palabras y en promesas que siempre debimos poner a buen recaudo.

## Leyendo la prensa

"INFORMACIONES"

Pregunta cuál será la intervención que los catalanes tengan en lo sucesivo en el Parlamento, en el caso en que se apruebe el Estatuto, y todo hace creer—dice—que así sea.

Dice que lo lógico será que no puedan opinar ni votar en el Parlamento español respecto de ninguno de aquellos asuntos que el Estatuto fije como privativos de Cataluña. Otra cosa sería una monstruosidad, e imaginamos que nadie osará defenderla.

Además, dice los diputados catalanes no tendrán derecho a ocuparse de la mayor parte de las cuestiones que sean objeto de deiberación en nuestras Cámaras.

Lo menos—termina diciendo—que podemos esperar los españoles es que si se recaba por los catalanistas el derecho de gobernarse por sí solo, se nos deje a los demás libres de la coacción constante que en las Cortes viene significando, desde hace muchos años, la represenntación parlamentaria de Cataluña.

Eso se conseguirá limitando el número de diputaodos en el Parlamento en proporción no a la cuantía de los electores catalanes, sino del derecho que conserven a intevenir en la vida total de España.

"EL SOL"

El rotativo madrileño "El Sol", e nsu edición del sábado 12, inserta un artículo titulado "Sobre el cavernicolismo", y firmado por don Miguel de Unamuno, en el cual el ilustre scritor habla de su pensamiento sobre los problemas vitales y latentes de la España actual, afirmando que él "lo supedita todo a comprender históricamente la constitucinó nacional de España—su historia—, base de toda Constitución del Estado".

Continúa analizando el significado de una Constitución nacional, sentando que élla es "la acción de componerse y constarse juntos, en pie y en un haz, los nacidos en común, en comunidad de destino. Y esta es la historia de España desde que España es España, y sobre todo desde los Reyees Católicos, desde que con la toma de Granada y el descubrimiento de América se anuda, por voluntad divina, por la gracia de Dios, la unidad nacional española".

Y atacando a aquellos que intentan dar un corte a la historia de España, termina el artículo con el siguiente y elocuentísimo párrafo: "Lo propio de todos los ganse de recha o de izquierda—porque hay un izquierdismo troglodítico, tan troglodítico como el otro, si es que no más—trogloditas, de todos los cavernícolas, díes querer poner soluciones de continuidad a la divina obra histórica de la constitución nacional de unpueblo con un destino común, a la divina obra de unificación demisinó histórica. No; los cavernícolas de nuestras cuevas prehistóricas no pueden volver a pacta nada, a contratar nada, como si Dios hubiese dejado de pensar en España a fines del siglo XV. Y conviene que todos los españoles por la gracia de Dios nos demos cuenta de cuál es el verdadero cavernicolismo, sea de derecha o de izquierda, que lo mismo da".

"LA CORRESPONDENCIA MILITAR" : : : : : : :

Confirmando la noticia que, con las debidas reservas, diera en su edición del día 10, inserta "La Correspondencia Militar", en su número correspondiente al próximo pasado sábado 12, una crónica firmada por su redactor corresponsal en las maniobras del Norte, don V. Lostau, y fechada el día 10 en Mondrangón, en la que bajo el título de "La Virgen de Esquiega", se refiere un maravilloso suceso acaecido durante la celebración de las actuales maniobras militares.

Comienza haciendo una pequeña historia de las tan comentadas apariciones de la Virgen en Esquioga, para que ella le sirva de preámbulo a la narración del suceso, contemplando el paso del Batallón de Montaña número 7, de guarnición en Estella, por el monte también llamado de Esquioga. El caso que nos refiere es el siguiente:

Con motivo de un descanso de las fuerzas militares en el citado monte, un grupo de soldados entabló conversación con algunos campesinos, interrogándoles sobre las referidas apariciones de la Virgen, mofándose de sus sencillas e ingénuas explicaciones, y llegando uno de ellos a hacerles unas preguntas intencionadas e irreverentes que motivaron la retiradas de los campesinos ofendidos en sus sentimientos religiosos. Quedaron los soldados comentando entre grandes carcajadas lo sucedido, y "cuando el soldado que más se había distinguido en la sátira, acercó su cantimplora al chorro de agua que en dicho sitio brotaba, no pudo recoger una sola gota cristalina, pues surgió de pronto una bocanada de barro, y no volvió a salir una sola gota ante el asombro de todos."

Después de referir el caso con las palabras transcritas, termina la crónica con unos párrafos, de los que queremos insertar la copia literal:

"Este es—dice—el hecho escueto, verídico, acaecido al soldado del batallón de Montaña número 7, de guarnición en Estella.

¿Casualidad? ¿Fenómeno geológico simplemente?

No lo sabemos ni dictaminamos

La casualidad o el fenómeno impresionó a los soldados ayer acamtpnados en Oñate, en donde no se oye hablar de otra cosa."

"LA NACION"

Pregunta este importante rotativo madrileño si en España hay o no hay opinión de derechas. Lo que no se vé, añade, es el barullo de derechas, ni los conflictos que promüeven, ni las alteraciones de orden público que ellas motivan.

En el Gobierno, en cambio, perdura esta preocupación y solo se trata de castigar a molestar a las derechas, a veces sin comprobación siquiera de las noticias y en cambio las izquierdas, que promueven movimientos más graves, no sufren esta persecución.

Desde la proclamación de la República, añade, hasta hoy, un observador sereno e imparcial de la vida de España, no se haría a sí mismo, más preguntas que aquellas con que encabeza el artículo que comentamos: "¿Hay derechas en España, Si las hay—dice—y son fuertes, y tienen, como ha reconocido el ministro de la Gobernación, los medios más poderosos, es lo cierto que han dejado hacer y han dejado acontecer.

Dice que las derechas se han limitado a una protesta seria y prudente, que tanto se diferencia de la norma de las izquierdas, y ermina diciendo que no se les dé trtato de favor, desde luego, y menos se consienta ningún extravío legal, que a nadie debe serle permitido, pero que desaparezca el perjuicio y con él toda sistemática persecución que perturbe o malogre una convivencia civil de la que tanto necesita España.

## Carta a D. José María Pemán, autor de "El barrio de Santa Cruz"

A bordo del "Cabo Palos" en alta mar.

Querido poeta: Con cuchillo marinero he partido en alta mar el melón escrito y perfumado que me enviaste. He llegado hasta la entraña misma de tu "barrio de Santa Cruz". Con sal de la isla he saboreado líricamente sus tajadas de aroma y gusto exquisitos. Y como regocijo de tu regalo, he izado en el palo mayor del barco que me lleva a Montevideo, la insignia de tu capitanía andaluza, que flamea ahora al viento de la tarde, como la ropa de tu viudita sevillana, trayendo hasta el alveolo de mi camarote, "olores de mujer". Por la noche he soñado en mi soledad entre dos infiintos, con los ojos brujos de la Pimienta. como si quisiera en lo intangible de su aparición, borrar el interrogatorio de tu verso.

Yo, que durante varios años, en compañía espiritual, he recorrido ese barrio bordeando en noches estrelladas y lunares los muros de los jardines de Murillo, doy fe de que tu itinerario, es el más sugestivo que puede ofrecérsele al turista inteligente. Después de tus elegantes requiebros de finura gaditana, estoy seguro tendrás que suprimir, de sus páginas el intermedio cómico de los tres ingleses, que ya no se atreverán a recorrer sus callejuelas evocadoras entre la bruma

"del humo azul y de la indiferencia"

Por tal milagro, tú confirmarás, rotundamente, lo que yo afirmara, en otra ocasión, acerca de tu expresión lírica.

No hay en tus versos fin, sino principio de época. Con esta fruta del tiempo, que nos obsequias, renace una nueva modalidad que robustece tu lirismo. La simiente es óptima. Has dejado atrás "La Piedra" —"sin perfil, ya redonda, tirada por inútil en medio de "tu" vida. Atisbo una nueva faz intelectual consagratoria en esos azulejos, suaves de tonos y de dibujos. Te veo—niño grande—dejar el corro alegre de "A la rueda, rueda", para ir a jugar, poeta,

"a la plaza, plazoleta,
de Doña Elvira".

Pero el juego de ahora es un juego serio, aunque saltes de cuando en cuando a la comba varonil que le es familiar al boxeador Uzcudum. porque pusiste en esa lira abierta del deporte infantil, lo mejor de tus labios, de tu espíritu y de tu corazón.

Entre tanto, con mi pensamiento fijo en esa. voy dando tumbos por el Océano, seguiré, merced a tu libro, viviendo a la sombra de la Giralda, que le guiña el ojo picaresco a nuestra Torre de Tavira.

Te abraza y te dice hasta pronto tu amigo invariable,

CARLOS MARIA DE VALLEJOS.

Atlántico, Agosto de 1931

## Informe del Excmo. Sr. D. Rafael de Roda sobre la proyectada reforma agraria

El natural temor de que el modesto caudal de nuestros conocimientos y de nuestra experiencia no permitiese aportar ninguna orientación útil a la Comisión parlamentaria encargada del estudio del proyecto de ley relativo a la llamada Reforma agraria, nos había retraído de acudir al llamamiento que con buen acuerdo ha promovido para esclarecer tan importante asunto mediante información pública. Más el sentimiento del deber, robustecido últimamente con el mandato de algunas entidades agrarias que desean nuestra intervención en el debate, ha vencido aquella espontánea tendencia, decidiéndome a formular las observaciones que el Proyecto nos sugiere, sean cuales fueren su valor y su utilidad.

Procuraremos cumplir este cometido con toda la brevedad posible, habida cuenta de la magnitud del asunto. Y a este efecto, en vez de seguir el método con que están ordenadas las veinticuatro bases del Proyecto de ley, sintetizaremos nuestro pensamiento acerca de la Reforma considerándola en los que a nuestro parecer constituyen sus cinco puntos centrales a saber: 1.º su naturaleza y finalidad; 2.º, la cuestión de las tierras; 3.º, los recursos para desarrollarla; 4.º, los asentamientos, y 5.º, los órganos de ejecución.

NATURALEZA Y FINALIDAD DE LA REFORMA

El Proyecto sometido a informe de la Comisión parlamentaria no responde ni en su finalidad ni en su contenido a lo que su título indica. El concepto de la "Reforma agraria" con-nota la transformación puesta en los fines esenciales: 1.º, que sea "justo", y 2.º, que sea "útil" socialmente. Para la consecución del primer fin, la ley ha de procurar que la reforma, en su conjunto, proporcione a los particulares interesados ventajas correspondientes a la eficacia económica de sus respectivas prestaciones en trabajo o en capitales. La realización del segundo exige concordar la ley natural con la realidad social, adaptando las formas jurídicas de la propiedad a las circunstancias económicas, sociales y políticas de cada pueblo, tales como la Naturaleza y la Historia las han determinado. De donde se desprende que para establecer un buen régimen agrario, es preciso que el legislador estructure la propiedad en sus formas "sociales, territoriales y dominativas", armonizando los derechos y deberes de los propietarios con el interés social.

El ordenamiento de la propiedad rústica en sus "formas sociales" requiere que se equilibren y mantengan en armónica coexistencia la propiedad libre "individual" y la propiedad "socializada"; y para organizar adecuadamente la segunda, es preciso instaurar el "patrimonio familiar" como así lo inviolable de la familia labradora; restaurar en la medida conveniente el "patrimonio de los bienes comunales", dote histórico de la pequeña propiedad aldeana, y organizar el "patrimonio corporativo" del Estado y de las Corporaciones públicas para que cumplan también su función social, no enajenándolo, sino sometiéndolo a un sistema concesional de económico disfrute.

El ordenamiento de la propiedad rústica en sus formas "territoriales" demanda los correctivos necesarios para mejorar la constitución agraria de España, actualmente orientada, en graves proporciones, hacia esos tres estados patológicos que son el "latifundio" o excesiva concentración, el "parvifundio"—llamado por otros "microfundio"—o excesivo fraccionamiento, y el "multifundio", que en muchos casos reune los inconvenientes de los vicios anteriores, los del latifundio, por la acumulación, y los del parvifundio, por la dispersión de las fincas. Todas estas deformaciones son supervivencias de regimenes patrimoniales degenerados, y causa funesta de irritantes desigualdades.

Finalmente, la ordenación de la propiedad, en sus formas de "dominio", envuelve problemas tan transcendentales y apremiantes como el del "sistema de explotación"—cultivo directo o colonia en sus diversas modalidades—; el de la "liberación" de cargadas y derechos señoriales, y el de la "unificación" de derechos separados, que por ser frecuentemente antagónicos originan perturbaciones y conflictos de caráctar económico y social.

Aun limitando las sugerencias a esa enumeración de conceptos meramente indicativa, bien se vé, sin embargo, que la Reforma agraria sometida al Parlamento no merece, en realidad, el nombre de tal. Se oponen a ello su alcance limitadísimo, su carácter parcial, su finalidad mal orientada.

No se improvisa aceleradamente una Reforma agraria para atacar el problema del paro de trabajo, el cual tiene otros tratamientos más indicados, más eficaces y, sobre todo, más rápidos. No hay razón tampoco para que la Reforma se circunscriba al territorio de doce provincias, cuando no son exclusivos de ellas los males que se trata de corregir, ni son menos apremiantes en otras muchas los problemas agrarios que es urgente resolver.

Además, no se puede mantener indefinidamente en estado de inquietud y alarma a los que tienen sus intereses o sus medios de trabajo en el campo. Aunque la ejecución de los proyectos reformadores se metodice y ordene en consonancia con las supremas exigencias de la realidad económicosocial, sin embargo el legislador tiene el deber de evitar con la previsión los quebrantos y zozobras que toda transformación de la propiedad tiende a producir, fijando normas fundamentales que deslineen la fisonomía de la nueva estructura a que se aspira y que aseguren la estabilidad de los derechos y el respeto inviolable de los intereses legítimamente adquiridos, hoy tan injuntamente amedrantados.

No, la preparación de una obra de esas ingentes proporciones no es cosa de días, ni de semanas, ni siquiera de unos meses, el camino del acierto hubiera estado, como hace tiempo lo habíamos pedido, en crear el órgano adecuado para estudiar y preparar la legislación integral de la reforma agraria, con todo el tiempo necesario y con la abundancia de elementos de estudio y de trabajo que requiere una empresa tan vasta, tan compleja y tan delicada. Ese órgano, que nosotros habíamos llamado "Instituto de colonización interior", y en el que deberían estar representados el Estado, la Agricultura y la Técnica, podría ser el que se crea en el proyecto del Gobierno, ampliando su estructura y organizando sus secciones de modo que pudieran ser tratados con perfecto dominio todos los aspectos del problema: el técnico, el económico, el social, el jurídico y el financiero. El Instituto de Reforma Agraria, órgano encargado de transformar la deficiente y anacrónica constitución rural de España, debiera ser también el obligado a estudiar y preparar esa transformación por métodos concretos y prácticos. Proceder de otro modo ¿no dará pie para que ciertas gentes puedan creer que sobre el noble deseo del acierto y la eficacia prevalece el afán de dar satisfacción a insensatos anhelos de la galería?

*Continuará*

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

# Crónica deportiva

EN EL CAMPO DEL MIRANDILLA POR LA MAÑANA

**El Deportivo España 5-Club Gonzaga 2.**

Un partido que ganó la suerte y el árbitro,, que en el campo fué un jugador más del España.

Empieza el encuentro con dominio alterno, si bien el España avanza más, por efecto del nerviosismo del Gonzaga en los primeros momentos.

Sin embargo, los azules llegan a la portería españolista y anotamos dos o tres momentos de peligro, que la mala suerte del Gonzaga, impide que den fruto.

Hay un buen avance del España, que Nuche desvía a corner; se tira éste y en un lío, un jugador españolista lo remata con el pie, dando en el poste.

Los azules llevan un avance, que cuando están en la portería y el goal es inminente, corta el arbitro por supuesto off-side.

A poco, Romero marca el primer goal para su equipo, por una mala parada de Nuche, que aprovecha aquél muy colocado para marcar.

Avances alternos y en uno de ellos, Madrid coge el balón, se pasa a dos o tres jugadores p cuando a dos pasos de la puerta, se dispone a fusilar el tanto, el árbitro pita otra vez, un off-side imaginario.

Sigue el dominio alterno y en un ataque del España, marcan el segundo goal, por un bote falso del balón, que despista a Nuche.

Y con el tanteo de 2 a 0 a favor del España, termina el primer tiempo; en el cual el España ha jugado regular y el Gonzaga bastante mal; anotamos un corner contra el Gonzaga, otro contra el España y una porción de faltas que el árbitro no vió.

En el segundo tiempo, todo varía; el Gonzaga sale dispuesto a jugar y lo hace muy bien; poco a poco empieza a dominar, hasta terminar embotellando casi al España; sus delanteros apoyados por los medios, que están jugando muy bien se adueñan del campo y en avances muy buenos y ligados, llegan a la meta contraria y allí la suerte en forma de postes, salida rosando el balón, paradas inverosímiles del portero, etc.; evita al España una derrota copiosa.

A poco de empezar, Copano rompe el fuego, con un buen chut que para el portero; empiezan a venir los tiros y no hacía mucho que empezó el tiempo, cuando Madrid coge el balón, avanza solo, se pasa a los jugadores que se encuentra y ya ante la meta, lanza un chut tranquilo y colocado, que produce el primer goal para el Gonzaga.

El árbitro sigue sin ver nada del España; en dos avances del Gonzaga, surge algún jugador del España que se agarra, se pone delante, aguantando con los brazos, etc.; uno de ellos en el área de castigo y el árbitro en la luna.

Montoto saca muy bien un corner contra el España, que Madrid en una jugada magnífica remata de cabeza y un poste otra vez, sirve de providencia al España.

Y en una escapada, el España marca su tercer tanto.

A poco, Madrid que está jugando magníficamente, marca el segundo para el Gonzaga.

Van 3 a 2 a favor del España y con un completo dominio del Gonzaga, cuando los del España incurren en el penalty clarísimo a que aludí antes.

Hay un avance del España y una jugada embrollada, en que Romero marca antirreglamentariamente el cuarto goal; el árbitro?como no—lo concede.

Los del Gonzaga protestan, pero al fin se conforman y siguen jugando muy bien; pero ya se nota en ellos la impotencia para ganar a la suerte y sobre todo al árbitro.

Los del España marcan un quinto goal y termina el partido.

En el segundo tiempo, en el campo sólo vimos un equipo: el Gonzaga; que dominó al España hasta el embotellamiento.

**Arbitros y equipos**

Al árbitro no lo conocemos, ni nos hace falta; creemos que por su decoro, no volvería a arbitrar, pues el espectáculo que dió no pudo ser peor; consintiendo el juego que quisieron al España, castigando faltas imaginarias del Gonzaga, cortándole los avances por supuestos off-side, etc.

La alineación fué:

D. España: Patrón; Rocha, Benítez; Del Río, Cuesta, González; Ferrer, Delfin, Romero, Cantos y Gómez.

Club Gonzaga: Nuche; Márquez, Baldasano; Montoto, Larrañaga, Copano; Pita, Madrid, Bona, Díaz y Puente.

NOTAS FINALES

Muchas; tendríamos para rato.

El España es un equipo regular nada más; algunas individualidades, pero en conjuto poco; físicamente es superior al Gonzaga; pero deportivamente, en cuanto a buen foot-ball, son desde luego inferiores.

El Gonzaga jugó bastante mal en el primer tiempo; pero en el segundo, volvió a ser el Gonzaga de los días grandes y basta con esto.

Individualmente se distinguieron por el España: Patrón, Romero y alguno más.

Por el Gonzaga: sobre todos Madrid, que hizo un gran partido; la línea media entera, que jugó muy bien; Márquez, Díez y Puente. Bona jugó bien, aunque en algún momento abusó del regateo.

El público escaso.

POR LA TARDE

**Mirandilla F. C. 1-Iberia 1**

Para las cuatro y media del domingo, estaba señalado este encuentro a celebrar en el campo del Mirandilla.

**El partido**

Un primer tiempo soso completamente, los jugadores de ambos bandos están apáticos y ni en el Iberia, ni en el Mirandilla, vemos nada excepcional.

Dominio alterno, los avances llegan ante las dos porterías sin potencia, ni peligro; sin embargo los del Mirandilla son más consistentes casi siempre, que los del Iberia; los de estos se estrellan ante la pareja de defensas mirandillistas que juega mucho.

En este tiempo se marcaron los dos únicos goles del partido: el primero muy bien realizado, lo marcó Pepe un poco antes de la mitad del tiempo y el del empate, Oneto al recoger de media vuelta, en un magnífico chut un pase muy bueno.

Se hace el saque, toca el balón Velarde y el árbitro pita el fin de tiempo.

En él anotamos entre otras varias cosas, un buen avance mirandillista, que creó un momento de peligro a la meta blanquiazul.

Empieza el segundo tiempo y el juego se anima; el Iberia quiere conservar por lo menos el empate y se emplea a fondo, trabajando mucho; el Mirandilla cambia a Mercedes a delantero centro, bajando Pepe la media y el ataque gana con ello bastante en entusiasmo y empuje; sin embargo les falta apoyo en algún medio y los extremos derecha e izquierda, que no están jugando nada absolutamente, lo que influye mucho para que sus ataques sean ineficaces.

Hay un avance de los Ibéricos, en que el balón sale fuera por milímetros.

El ala izquierda del Mirandilla tiene dos buenas ocasiones y las estropea chutando flojo y mal.

En un ataque Mirandillista, un fallo de un jugador ibérico, por poco produce el segundo para el Mirandilla.

El ala izquierda del equipo propietario del campo, por falta de un internado oportuno, no marca un goal seguro, desviando un chut de Mercedes.

Se tiran dos corners contra el Iberia, que el portero detiene muy bien por alto.

Todo esto al principio, en que el Mirandilla domina bastante; pero poco a poco el juego va nivelándose y el Iberia hace algunas avanzadas, por los dominios del Mirandilla, luciéndose mucho Espinosa y de la Cruz; también Treviño hace algunos seguros blocajes.

Registramos un chut de Velarde, que da en el poste y otro de Mercedes que sale alto.

A lo último, el Iberia sólo se ocupa de mantener el tanteo y así con empate a uno, finaliza el encuentro.

**Arbitros y equipos**

La labor de los dos árbitros (fueron dos, uno en cada tiempo) bastante deficiente.

La alineación fué la siguiente:

Mirandilla F. C.: Treviño; De la Cruz, De la Cruz I; San Juan, Mercedes, Espinosa; De la Cruz, Pérez, Pepe, Velarde y Pona.

Iberia F. C.: Andamoyo; Nazario, García, Guerra, Antonini, García; Neto, Cano, Ricardo, Víctor y Patrón.

NOTAS FINALES

El Iberia jugó un buen partido en conjunto; individualmente destacamos a Andamoyo, que por su estatura y colocación, salvó algunos momentos difíciles, estuvo muy bien en todo el partido y por él, el Mirandilla no se apuntó uno o dos goles más. También Oneto, Guerra (aunque el extremo que le tocó fué inofensivo) Ricardo y algún defensa.

El Mirandilla tuvo una mala tarde; falto de el Gallo, Durán y Momo; los suplentes, especialmente los delanteros, fueron casi siempre figuras decorativas, en el terreno de juego y así la línea delantera, reducida a tres jugadores, fué ineficaz en todo el partido.

Individualmente: Velarde no nos gustó el domingo; estuvo desacertado y a ratos falto de coraje.

Mercedes jugó bien; en la línea delantera animó el encuentro y en la media cumplió bien, como siempre.

Espinosa y de la Cruz I, fueron los mejores del partido; por su lado los ataques blanquiazules fueron impotentes, ante la seguridad de los dos jugadores.

Pepe jugó bien y los demás cumplieron, nada más.

El público en el primer tiempo bien; en el segundo, por el lado de la vía sobre todo, bastante mal, pues sigue como siempre, metiéndose en el campo.

Hubo guardias; sin embargo, hasta el fin del encuentro, no llegaron por el lado que he citado, tres guardias municipales, que echaron al público para atrás.

Y por hoy nada más.

EN EL CAMPO DEL ESPAÑOL

**Unión 3-República 1**

El domingo se celebró este encuentro, derrotando los unionistas al República, por el tanto de 3 a 1.

El partido a ratos—muy pocos—interesante, se caracterizó por un mejor juego de los unionistas.

El público escasísimo, dos o tros personas en cada portería.

**Estrella, 3.-Atheltic portuense 0.**

Antes del partido anterior, jugóse este encuentro con el resultado indicado arriba.

El partido fué soso y sin valor alguno.

De público nada, igual que el de arriba.

EN SAN FERNANDO

**Constructora F. C. 5-S. Fernando F. C. 1**

Una copa de plata se disputaba en este partido, celebrado el domingo en el campo de Madariaga.

El partido se celebró y la copa se la llevó el Constructora; perdió el San Fernando, ante un equipo mejor y ante otro elemento: Florencio, que tuvo una tarde desdichada y plena de desaciertos; le marcaron cinco goles y baste decir, que cais todos distaron mucho de ser imparables.

El encuentro tiene poco que reseñar; ambos equipos jugaron con ganas de ganar, aunque desde luego el paulatino aumento de tanteo, influyó mucho en el San Fernando.

El ataque puede decirse lo inauguró Arrone, de un magnífico chut, que con el portero batido era goal seguro, pero surgió la esquina del poste y chocó el balón contra ella.

En el primer tiempo se marcaron cuatro goles por parte del Constructora y mediación de Fajardo, Acosta (este de penalty) y González; contra ninguno de los del San Fernando.

En la segunda parte, el San Fernando marcó el del honor, por medio de Bernardo y el Constructora el quinto por García.

**Arbitro y equipos**

El arbitraje del señor Rodríguez Pérez regular.

Los equipos alinearon así:

Constructora F. C.: Cantalapiedra; Julio, Montero; Arrone, García, Rodolfo; Chano, González. Fajardo, Tellado y Acosta. En el segundo tiempo Paz sustituyó a García, que pasó a delantero centro, en vez de Fajardo y Benítez a Tellado.

San Fernando F. C.: Florencio; Diana I, Mangano; Juan Ramón, X, Bernal; Diana II, XX, Bernardo, Arrone, XXX. En el segundo tiempo, también hubo cambios y sustituciones.

NOTAS FINALES

Florencio jugó en el San Fernando; jugó y lo hizo mal, tan mal, que él fué casi solamente, la causa de la derrota copiosa de los blanquiazules.

El público, numeroso y bien.

Una copa más para la Constructora.

Y un partido regular, con una de cal y otra de arena; quizá más de ésta.

SE DICE QUE...

...tenemos que decir mucho, de lo que hemos visto el domingo por la mañana en el Mirandilla: un señor con un silbato, que hasta se creía un árbitro y todo ¡Que manera de conceder off-sides! ¡Qué estilo de pitar y al "no" pitar! ¡Qué desconocimiento más absoluto señores, de las reglas del foot-ball....!

...un chiquillo al terminar el partido: España-Gonzaga, le oímos canturrear una mala adaptación de: "En la plaza de Mina..." y conste que lo reproducimos, sólo por deber informativo:

En el campo del Mirandilla
no se va poder jugar;
porque algún "trencilla",
se empeña en arbitrar.
Sin ver el Reglamento,
lo cree ya saber;
más vale que se fuera
a casa y ¡aprender!
H, I, J, K
L, M, Ñ, A,
que si tú no arbitraras,
a muchos alegrarás.

Y hasta mañana, señores, que hablaremos de campeonatos regionales.

JOLÚS.





MUNICIPALERIAS

## Problema geométrico?

En la última sesión municipal conoció nuestro Ayuntamiento el informe de los señores jueces revisores de los nombramientos y ceses de la Corporación durante el período de Dictadura, y refiriéndose a los funcionarios técnicos titulados señores Balaguer y Rendón (auxiliares técnicos titulados de Contabilidad) y al señor don Ramón Grosso Portillo, director de los Servicios Sanitarios, cuyos cargos fueron provistos reglamentariamente mediante concursos, dicen: "Dado que la declaración de validez de estos nombramientos está pendiente de la resolución del Tribunal Contencioso-Administrativo, procede esperar su fallo, "aunque entendemos" que con arreglo a Reglamento las plazas a que nos referimos debieron ser cubiertas por oposición y no por concurso."

La vigente legislación municipal determina que los funcionarios técnicos y titulados del Ayuntamiento, ingresarán "en cada caso", según la respectiva Corporación acuerde, por oposición o por concurso y en su virtud la Corporación optó para los cargos mencionados la provisión, mediante concurso conforme al artículo 94 del Reglamento de funcionarios municipales

En la misma sesión, adopta nuestro Excmo. Ayuntamiento, precisamente con el voto favorable de los señores jueces que emiten este informe, el acuerdo relativo a la resolución del "concurso" para la provisión del cargo de delineante municipal y nombramiento correspondiente. Contrastes.

¿Qué fundamento tendrán esos buenos jueces para entender que aqullos cargos debieron ser cubiertos por oposición y no por concurso?

¿Cuál será la sutil diferenciación que encontrarán para que en aquellos nombramientos no fuera pertinente el concurso y no tengan reparo alguno que oponer para la provisión del cargo de delineante en igual forma?

Es sorprendente que en una misma sesión se haya puesto de manifiesto tan evidente contradicción de esos buenos jueces.

Así es el informe de indocumentado y parcial, pues omite el correspondiente a nombramientos en el mismo período de personal técnico titulado, igualmente realizados reglamentariamente mediante concursos, como Arquitectos, Farmacéuticos, Odontólogo, etc., etc., por lo cual no merece continuar su análisis.

¿Por qué no hacer un informe completo y documentado? Casuitismo, problemas geométricos.

L. R

## Ayuntamiento Republicano de Cádiz

COMANDANCIA DE LA GUARDIA MUNICIPAL.—CONCURSO.

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 56 y 58 del Reglamento de esta Guardia Municipal y habiendo ingresado en la misma los Aspirantes aprobados en el concurso anterior, se anuncia el presente para constituir un grupo de seis aspirantes aprobados que irán cubriendo las vacantes que sucesivamente vayan produciéndose en la citada Corporación.

Los solicitantes formularán sus instancias en papel timbrado de la clase correspondiente dirigida al señor Alcalde y habrán de reunir las siguientes condiciones:

1.ª Ser mayor de 23 años y menor de 35.

2.ª. Ser licenciado del Ejército o Marina.

3.ª Tener una estatura mínima de 1'685 metros, robustez proporcional a la talla y buena presentación física.

4.ª No haber sido sentenciado por delito alguno.

A las instancias deberán acompañarse: partida de nacimiento, licencia de haber servido en el Ejército o Marina y certificado de buena conducta. Esta documentación deberá entregarse en la Sección de Alcaldia antes del día 5 del próximo mes de Octubre.

Los solicitantes harán su presentación en la Comandancia de la Guardia Municipal el día 13 de dicho mes de Octubre a las once de la mañana, para ser reconocidos, tallados y sufrir el exámen de aptitud que dispone el articulo 57 del Reglamento referido, cuyo texto será facilitado previamente a cuantos Aspirantes lo soliciten.

Cádiz a 14 de Septiembre de 1931. El Jefe, Antonio Muñoz.—V.º B.º El Alcalde, E. Alvarez López.

# Desde la Barrera

EL NIÑO DEL MATADERO OBTUVO UN EXITO REALMENTE EXTRAORDINARIO

**Mucho siento, lector, si esres partidista y ves las cosas con los ojos de la pasión, que esta crónica no se amolde a tus convicciones, pero debes comprender que no está escrita sólo para tí, ni para tu contrincante el del sector de enfrente. Yo, como todo mortal, estoy sujeto a equivocaciones, pero al amparo de la libertad concedida a la expresión por escrito, expongo mi criterio y la opinión sensata sabrá juzgarlo. Ni las censuras de ciertos apasionados, ni los plácemes de otros, influencian en mi ánimo y mucho menos la de aquellos tan íntimamente interesados que creen amordazarme con desplantes ridículos, como si la "chulería" y el "matonismo" no hubiese perdido ya su radio de acción. Para éstos mi desprecio, puesto que sus arrogancias no pasan de tertulias de cafés y en el ruedo hacen el "payazo".**

Consignado esto como preámbulo, detallaremos lo acaecido en la corrida.

Los novilleros regionales Rebujina, Niño del Matadero, y Granero II, hicieron el milagro de llenar la plaza, pues la presencia de los bichos al ser desencajonados, causaron tan mal efecto, que muchoss abstuvieron, presintiendo que la corrida iba a ser un pastel más; la afición ha encontrado en los de casa lo que no encontraron en el coro de doctores y en otros pregonados como fenómenos que han desfilado por nuestro ruedo, y por eso asite a los espectáculos en que éllos toman partee, con la esperanza de ver siempre algo y casi siempre salen satisfechos.

La primera parte de la corrida consistió en la lidia de dos novilletes que fueron reponeeados por el "spormant" D. Eduardo Gutiérrez, y dicho sea en honor de la verdad, fué aquello una lata insoportable; en el segundo bicho sólo consiguió clavar dos buenos pares de banderillas, ejecutando la suerte con una sola mano y escuchó algunas palmas; en el resto sólo muestras de desagrado le propinó el público.

El niño de Fuentes, tampoco consiguió sacarnos del aburrimiento; toreó al primero con precauciones injustificadas y lo pasaportó de una estocada, saliendo empujado por la cara; y en el segundo, algo más valentón con la bayeta, lo quitó de en medio de un pinchazo en el chaleco, a toro arrancado, que produjo vómito.

EL GANADO

En cuanto a presentación, fué un saldo de la peor clase: flacuchos, mogones, tuertos, derrengados, una verdadera birria. En cuanto a condiciones, fueron inmejorables para los toreros; unos infelices que no sabían para qué les servía las herramientas, escasas e incompletas, que tenían en la frente.

El primero, de pelo negro jirón y de precioso tipo, cumplió en varas a duras penas, pues aunque tenía codicia, no podía con el rabo; magníficamente banderilleado por Finito y Aguila, pasó al último tercio en inmejorables condiciones.

El segundo, negro y mayor que el anterior, mogón del derecho, tomó los tres picotazos de reglamento; le colocó Benvenuty un par estupendo, y llegó reservón pero sin malas ideas al trance final.

Tercero, berrendo en negro, y con la pata derecha arrastrando, fué muy bravo y abusaron de él dándole cuatro lanzazos; sin embargo, fué nobletón hasta última hora.

Cuarto, bien puesto de cabeza, de pelo negro y tuerto del derecho, también le pegaron fuerte con cuatro puyazos, al que Finito le metió un buen par, llegando agotado a la muerte y venciéndose del lado izquierdo.

Quinto, negro, mogón del derecho, bravo y noble hasta la exageración, en todos los tercios.

Sexto, también negro, con dos buenas velas, pero resentido de las manos, dió varios hocicazos y se cayó varias veces. La lidia se aceleró tanto, que pasó a banderillas sin picar. No ofreció dificultades.

Pesaron: Primero, 207 kilos; segundo, 264; tercero, 230; cuarto, 242; quinto, 250; sexto, 243.

Los del rejoneador, 207 y 168.

NIÑO DEL MATADERO

Como el orden de factores... temeroso de que esta crónica resulte muy larga y tenga que restringirme, como lo más grande e interesante de esta corrida es lo ejecutado por este diestro, por él comienzo. Manuel del Pino, tuvo una tarde triunfal. Su toreo lleno de alegría, sus dotes excepcionales de lidiador cautivaron a los espectadoes nada más que abrir el capotillo en el primer cornúpeto. Ya lo había prometido por la mañana, al indicarle una reunión de amigos de que aquí habían algunos disgustados por la concesión de la oreja de plata y dijo: "Como esta tarde de salga uno que embista, verán ustedes si acabo con los disgustos". Así a golpe cantado.

Saludó a su primero con unas verónicas estupendas, con la mano baja y la capichela a ras del suelo, con un movimiento de brazos pausado, lento, y un temple tal, que tardaba en pasar el bruto, subyugado por el arte del mago del capote, terminando con media de rodillas y dando una vuelta entera en la cara del bicho. Hizo un quite asombroso por gaoneras, con la barriga entre los dos pitones, que puso fin con una artística rebolera, estallando la ovación.

Brinda a don José Sibón, y con una muletilla del tamaño de un pañuelo, embebe al bicho, que, agotado y reservón, se resiste a tomar el trapo rojo. Metiéndole la cadera unas veces y otras dándole puntapiés en los hocicos, consigue que se le ararnque, para darle varios pases tan buenos como artísticos, entre éllos algunos de rodillas, y paovechando, entra rápido y da una entera perpendicular, habienoo sufridd un desarme. Descabella a pulso, y es ovacionado, dando la vuelta al ruelo.

Se le concede la oreja a petición del público y se vé precisado a salir a los medios a saludar.

En su segundo estuvo inconmensurable. Hizo poner de pie a los espectadores con una serie de verónicas tan ajustadas, unas gaoneras tan artísticas, que bicho y torero constituían una sola figura. Hizo un quite con una larga de rodillas, suerte de frente por detrás, terminando de rodillas y cogiendo el pitón, que ponen al respetable en el disparador.

Cuidó mucho del bicho, y cuando tocaron a matar, salió rabioso, mandó retirar el peonaje y pidió una silla, para realizar la faena más grandiosa que se ha ejecutado en esta plaza. Ya pueden acordarse ustedes de las realizadas por Lalanda, Bienvenida, Salórzano, Contreras, Balderas, Carnicerito de Méjico. Todas éllas resultarían pálidas al lado de ésta. Sentado en la silla, dió tres ayudados soberanos, especialmente el segundo, y luego un compendio completo del arte de torear bien con la muleta: naturales con la zurda, templando y mandando como nadie; molinete asombroso, pases afarolados, de pecho, todos los conocidos y otros de su inventiva que hacen enronquecer a la muchedumbre y que no se oiga a la música, que no cesa de tocar.

Para demostrar que no se deja ganar la pelea ni por el valor, se arrodilla ante la cara, tira los trastos de matar, y permanece desafiando el peligro un buen rato. El delirio. Con el pincho, no le acompaña la suerte. Da un pinchazo, media bien señalada, otro pinchazo en lo duro y descabella a pulso.

Ovación imponente, las dos orejas y el rabo, dos vuetas a lruedo y saludo desde el centro. ¡Qué atistazo!

Eduardo Chaín (Canario), maestro de chiqueros, puede colocar en su cuarto, y en sitio preferente, ya que lo tiene convertido en museo con atributos taurinos, como recuerdo de las cosas célebres que se han efectuado en esta plaza, la silla en que se sentó Manolito, con esta sola inscripción: En esta silla se sentó el 13 de setiembre de 1931, el Niño del Matadero.

REBUJINA

Nuestro paisano, como de costumbre, todo su caudal lo gastó en su primer bicho, y cuando salió el segundo, ya no le quedaba ni para una "carterilla".

Al que rompió plaza, le propinó unos lances ajustados, estirándose bien con él, que fueron justamante premiados con una ovación, aumentando ésta al hacer el primer quite, tan oportuno como valiente.

El del Matadero, en el suyo, se enrosca el animal a la cintura y Granero II sale abanicando por las afueras, y también son aplaudidos.

El gaditano, muy valiente, metido en el terreno del toro, da un pase de rodillas, y por adelantarse en la ejecución, sale casi trompicado, perdiendo la franela; sigue valiente, pero nervioso, y por no correr la mano, el bicho le derrota y es desarmado nuevamente. Se perfila bien, entra en corto y derecho y deja media estocada en la propia yema, que hizo al noble y bravo animal echar las cuatro patas por alto. Ovación, orejas, rabo, vuelta al ruedo, y saludo desde el centro.

En su segundo, dió dos lances embarullado, sufriendo un fuerte achuchón. En quites no hizo nada y con el trapo rojo se alobó. Se encontró con un bicho tuerto y que se vencía por el lado izquierdo, y no supo qué hacer con él. Previo unos trapazos sin perderle la cara, largó un pinchazo cuarteando descaradamente, que arrancan protestas, y media en los sótanos, con su corespondiente derrame, entando con el bracito suelto. Pititos.

GRANERO II

Consolidó su cartel de torero valiente. Después de la cogida que sufrió en el Puerto, está más valiente aún. En su primero, lanceó, supliendo su falta de arte con la temeridad. En el tercio de quites rivalizaron los tres espadas, ejecutando el diestro de Barbate el suyo con un farol y el de la mariposa, aunque bastote, pero con muchos riñones. Rebujina se apretó en el suyo y el Niño del Matadero deleitó con su arte inconfundible.

Pepe Gallado, con la muleta, da un natural escalofriante y un molinete abrazándose con la mano derecha al bruto, girando con él y otros tan ceñidos, que huelen a cloroformo. Volcándose materialmente sobre el morrillo, propina una estomada mojándose los dedos. Ovación, oreja, rabo, vuelta al ruedo y saludo en el centro.

En su segundo, hizo un quite a un picador luchando a brazo partido con el novillo. No me agradó en este bicho con la muleta, pues no pudo apoderarse de él, aunque estuvo valentón, y lo despachó de una atravesado, asomando el sable por el lado contrario, pero hay que tener en cuenta que es la segunda que torea con caballos.

NOTAS FINALES

Se arrojaron dos "capitalistas". Uno de éllos, después de hartarse de torear con una muletilla, se entregó a los de la "porra". El otro se lesionó un pie al verificar el lanzamiento y pasó al taller de composturas.

La presidencia, a cargo de don Enrique Varela, mal asesorada, no se cuidó de los toques reglamentarios en el cambio de tercio de los novillos rejoneados. Se durmió en tocar a banderillas en los bichos tercero y cuarto, y en cambio dejó sin picar al sexto, acelerando la lidia para que pasase desapercibido el defecto del animal.

De la gente de a caballo, todos bien, pues los marronazos sirvieron para que los bichos cumplieran. Con los palos, Finito (Miguel) y Benvenuty, que también colocó un buen par. ¡Ah! Se me olvidaba. Pacorro, en el primero, dió unos banderazos y tuvo que tomar el olivo a 90, dando en el callejón un sendo costalazo. Esto fué todo lo que hizo.

DON SENSATO

# Información local

## Audiencia

VISTAS DE AYER

La señalada en la Sección primera, por hurto, contra José Ramón Pedemonte López, se suspendió por incomparecencia del procesado.

POR HURTO

En la Sección segunda se vió una causa del Juzgado de Olvera, acusándose al procesado Juan García Rico, como encubridor de un delito de hurto, interesando el señor Fiscal se le impusiera la pena de 125 pesetas de multa.

El procesado se conformó con la petición y su defensor señor Martín de Mora, estimó innecesaria la continuación del juicio.

JUICIOS PARA HOY

Cádiz. — Abusos deshonestos. — Juan Vázquez Jiménez. — Sres. Pérez y Díez de Velasco y Cárdenas.

San Miguel (Jerez).—Hurto.—Manuel González Carrejos.—Sres. Pérez Halcón y Conti.

LOPIN.

## Comandancia de Marina

Llamado por el Sr. Director General de Navegación y Pesca Martíima, marchó ayer a Madrid el Sr. Comandante de este puerto y provincia marítima, nuestro estimado amigo don Manuel Varela, el que fué despedido por el segundo comandante don José María Fernández de la Puente, otros jefes y oficiales y amigos particulares.

Visitó ayer al señor comandante de Marina, el señor comandante del "Torpedero número 15".

Durante la ausencia del señor comandante de Marina, le suplirá interinamente el segundo comandante don José María Fernández de la Puente.

El "Torpedero número 15" salió ayer tarde para la vigilancia de la pesca del litoral.

Presidiendo el señor comandante de Marina don Manuel Varela y en su despacho oficial, se reunió el Patronato local del homenaje a la Vejez del Marino.

Se acordó que en el próximo mes de octubre tenga lugar el acto con toda solemnidad.

También fué acuerdo hacer las consiguientes gestiones por si es posible celebrar un festival taurino para allegar fondos con dicho objeto.

Se concedieron autorizaciones para que los vapores "Sevilla" y "Tordera" atraquen al muelle Victoria, y el vapor "Cabo Blanco" al denominado Marqués de Comillas.

También fué autorizado el consignatario del vapor "Galicia" para que pueda atracar al muelle de Puntales, para cargar sal.

## Gobierno Civil

LO QUE DICE EL GOBERNADOR.—LA CAMPAÑA DE ABASTOS.—LAS VISITAS.—DESMINTIENDO UN RUMOR.

Cuando ayer mañana entramos en el despacho del Fobernador, esperábamos los peridistas que el señor Taltabull nos comunicara alguna noticia sobre los rumores que estos días han circulado de su traslado a otra provincia; pero el señor Taltabull, después de saludarnos con gran efusión, aun tuva frases cariñosas para el redactor de este periódico quepor haberse ausentado antes de la marcha del gobernador, hacía más tiempo que no lo veía. Agradecimos al gobernador su delicada atención y le preguntamos qué novedades había durante su ausencia.

El señor Taltabull, sin dar inigún alcance a nuestra pregunta, dijo: He estado descansando unos días con la familia en Cazalla de la Sierra y aquello está encantador. Me parece que no es tomarse mucho descanso, una vacación de ocho días escasos, después de la constante labor que el Gobierno Civil lleva consigo.

El señor Taltabull suspendi ósu conversación con los periodistas para conferencjar con el ministro de la Gobernación y a los pocos momentos reanudó la entrevista y con la lista de visitas en la mano dijo:

Me han visitado el jefe de la Estación don Ignacio Llanos para hablarme de asuntos del servicio.

La comisión que gestiona la baja de los alquileres y del precio de las subsistencias, también ha estado aquí para insistir en sus peticiones, haciendo ver que hasta ahora solamente se ha obtenido una pequeña rebaja en el precio de la carne de cerdo, asunto que no interesa a las clases trabajadoras.

En vista de esto, llamé inmediatamente al concejal señor Corripio, que como ustedes saben, viene haciendo una gran campaña en materia de abastos y me indicó las dificultades que presenta la rebaja de otros artículos como la carne de vaca y las patatas, especialmente éstas que se adquieren a treinta y siete céntimos y se venden a cuarenta y claro es que el margen que queda a los especuladores es insignificante. De los antecedentes recogidos, resulta que en otros sitios el precio es muy superior a los cuarenta céntimos.

De todas maneras—insistió el ftlútuY

De todas maneras—añadió el gobernador—seguiremos ocupándonos de esta importante cuestión y como quiera que se marcha el señor Corripio, el concejal señor Campos, que es su colaborador en la campana de abastos, esguirá atento a este problema de las susbsistencias.

También volveré hablar con la representación de la Cámara de la Propiedad Urbana, sobre la rebaja de los alquileres en las viviendas de los obreros, pues me preocupa esta cuestión, ya desde hace algún tiempo.

Don Joaquín Fernández Trujillo, teniente coronel de la Guardia Civil y don Marcial Martínez, ingeniero-jefe de Obras públicas, hablaron con el gobernador de cuestiones de los servicios a su cargo.

Los diputados a Cortes don Manuel Muñoz Martínez y don Emilio de Sola y el catedrático de la Universidad de Sevilla señor López de Rueda, saludaron al señor Taltabull en visita de cortesía.

También visitó al gobernador, el concejal de este Ayuntamiento don Ignacio Chilía.

Y por último—dijo el gobernador—me visitaron don Gerónimo y don Juan Villalva, para hablarme sobre el funcionamiento de la Bolsa de Trabajo de Olvera.

Ya iba el gobernador a despedirse de los reporteros, cuando uno de estos dijo: ¿Nada más señor gobernador?

Nada más—contestó el señor Taltabull—yo por lo menos no me acuerdo de más.

Ante el gesto de extrañeza del reporter, el gobernador añadió: pregunten ustedes y yo les contestaré.

Es que se dice señor gobernador, que va a ser nombrado gobernador civil de Cádiz el señor Montaner; dijo un periodista.

Hasta a mí—contestó el señor Taltabull—ha llegado la noticia de que yo iba a ser trasladado a Pamplona, según unos, a Valencia según otros. Yo nada sé, lo que sí puedo afirmar es que esa noticia que llegó a mí en Sevilla, no era de fuente autorizada, pues, ni el ministro de la Gobernación, ni los demás consejeros con quien me une estrecha amistad, me han hecho indicación alguna.

Yo por servir a la República voy a donde se me mande, ahora bien, lo que sí puedo afirmar a ustedes de buen origen es que el señor Montaner no acepta ningún Gobierno Civil.

Insistió después el señor Taltabull en que la noticia de su traslado no tenía fundamento alguno y que es posible que ello sólo obedezca a las conjeturas y cábalas que se hacen siempre que, como ahora, se anuncia una combinación de gobernadores, máxime hallándose él ausente.

Nuestra impresión es que el señor Taltabull seguirá en el mando de esta provincia.

## Diputación Provincial

VISITAS

El presidente de la Comisión gestora de la Dıputación Provinical, señor Icardi, recibió ayer las siguientes visitas:

Don Tomás Fabrellas, don Emilio de Sola, don Manuel Baras Artés y don Manuel Serdio, director del Manicomio.

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

El domingo regresó de Madrid el presidente de la Diputación Provincial señor Icardi, que en unión del diputado señor Butrón y del interventor señor Cerón, asistió a la Asamblea de las Diputaciones en representación de la de esta provincia.

Cuando ayer saludamos al señor Icardi, le preguntamos algunnas impresiones de su viaje y del resultado de la Asamblea a que había asistido.

El señor Icardi nos manifestó que está satisfecho del desarrollo que había tenido la Asamblea, en la que reinó un gran espíritu provincionalista.

A la Asamblea enviaron representación todas las Diputaciones españolas, y si bien los representantes de Valencia y La Coruña se mostraron en sus intervenciones partidarios del régimen regionalista, los demás representantes no ocultaban su opinión de que las Diputaciones deben ser únicamente encauzadoras de las aspiraciones provinciales para elevarlas al Poder central.

Preguntamos al señor Icardi si a la Asamblea habían asistido las Diputaciones catalanas y las forales, y nos manifestó que el presidente de la Generalidad, señor Maciá, había enviado una carta de adhesión alentando a la Asamblea para proseguir la labor emprendida, y respecto a las Diputaciones vasconavarras, no obstante su especial régimen autónomo, estuvieron presentes en la Asamblea.

Hizo el seeñor Icardi un gran elogio del discurso que en la sesión inaugural pronunció el ministro de la Gobernación, señor Maura, quien resaltó la importancia que tenía el hecho de asistir a la Asamblea representaciones de todas las Diputaciones y anunció que ésta no sería la última Asamblea, ya que era propósito de convocar otras para que las Diputaciones se conviertan en colaboradoras del Gobierno, y ofreció el apoyo del Estado para la obra de estas Corporaciones, de las que espera el ministro una gran labor en el engrandecimiento nacional.

ORDEN DEL DIA

Por la que ha de regirse la sesión que celebrará la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, mañana miércoles, 16 de setiembre, a las diez y ocho horas, es la uue sigue:

Expedientes sobre movimientos de albergados en los establecimientos benéficos provinciales.

Instancias de unos consortes solicitando autorización para adoptar a un expósito.

Oficio de la Compañía Sevillana de Electricidad, relacionado con los motores eléctricos del Hospicio de Jerez.

Expediente de subasta para suministro a los establecimientos de Beneficencia Provincial, durante el próximo año.

Presupuesto del señor arquitecto provincial, de muro de cerramiento de la nueva Casa Matriz de Expósito.

Nómina remitida por el Tribunal Tutelar de Sevilla, de estancias causadas por menores.

Peticiones de empleados del Hospital y Hospicio de Jerez de mejoras en sus haberes.

Expedientes sobre movimiento de personal subalterno de los establecimientos benéficoc provinciales.

Informe en expediente con motivo de instancia de la Alcaldía de Villaluenga, solicitando ampliación o prolongación de 40 metros de longitud en el camino vecinal de la carretera de Gerazalema-Ubrique a Villaluenga.

Moción de la Intervención sobre el envío de fondos del Banco de Crédito Local de España.

Informe sobre proyecto de jardín en la Casa Matriz de Expósitos.

Idem sobre creación de una plaza de ayudante de portería en la referida Casa Matriz.

Expediente del camino vecinal de Benamahoma a la carretera de El Bosque a Grazalema.

Idem sobre devolución de fianza a la S. A. Pavimentos Asfálticos.

Expedientes relacionados con cédulas personales.

Solicitud de pensión de la viuda de un fũncionario.

Balapce de operaciones de contabilidad del pasado mes de agosto.



## Ayuntamiento

VISITAS

Visitaron al alcalde señor Alvarez López, don Juan Cuatrecasas, catedrático de la Facultad de Medicina; don Carlos Guttemberg y don Roberto González del Río, director y apoderado, respectivamente, de la fábrica de cervazas "La Gaditana"; don Carlos Gómez, don Benito Boó, secretario del Consorcio de la Zona Franca.

COMISIONES

Para las doce horas de hoy martes, ha sido convocada la Comisión de Gobernación y Personal, para tratar de asuntos de trámite.

—Para las cinco y media de mañana miércoles ha sido citada la Comisión Municipal de Instrucción Pública.

VISITA

Estuvo ayer tarde visitando al señor alcalde, el diputado a Cortes por esta provincia don Manuel Muñoz Martínez.

DE VIAJE

Marchó a Marruecos para formar parte de un tribunal de exámenes de segunda enseñanza, el concejal y catedrático de este Instituto don José Santiago Charfolé.

También marcha con el mismo objeto el archivero municipal don Carlos Moya Riaño.

COMISION DE MERCADOS

Presidiendo el teniente de alcalde don José del Corripio y con asistencia de los vocales señores Pérez Martín y Periñán, se reunió la Comisión de Mercados y Abastos, despachando asuntos de trámite.

También asistió el oficial del Negociado don Mariano de la Hoz, secretario de la Comisión.

VISITA DE GRACIAS

Los señores Sahagún y Hoys Pérez, pertenecientes a la Comisión organizadora del festival Pro-Infancia, celebrado el domingo en el Parque de Genovés, estuvieron visitando al señor alcalde, para darle las gracias por las facilidades que les prestó y notificarles el resultado económico de la fiesta.

EL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA

Ayer tarde, en el Salón de Conferencias del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde señor Alvarez López, se reunió el Consorcio de la Zona Franca de esta capital.

Asistieron los concejales don Angel Romaní, don Adolfo Silván, don Manuel Campos, don Manuel Prieto, don Benito Mariñas, don Miguel Aramburu, don Carlos Derqui de San Gumersindo, don Juan Romero Carrasco, don Fernando Portillo, don Ignacio Llancs, don Manuel Freire Costa y el secretario del Consorcio don Benito Bóo Susino.

Se excusó por ocupaciones a la misma hora de la reunión el vocal don Manuel Grosso Portillo.

Hubo un amplio de impresiones, durando la reunión cerca de dos horas.

JEFATURA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Durante el día 14 del actual, se conocieron 63 denuncias, ocho detenciones por embriaguez y escándalo y seis por otras causas.



## Del Muelle

Movimiento de buques, que durante el domingo y día de ayer se registró en este puerto.

Tomó entrada procedente de Larache el vapor "Isla de Menorca" conduciendo pasaje particular y militar.

Entre los particulares desembarcados figuran las siguientes personas:

Manuel Peñas, Margarita Valderramas, Isabel Durán, Francisca Ruiz Peral y familia, Antonio Matamala, María España, Bartolomé Vique, dos religiosas, Sor Josefa y Sor María y Catalina González.

Vienen el oficial del Ejército don Alberto Goya y familia y otros familiares de otros jefes y oficiales, varios sargentos, tres soldados y cuatro indigentes.

También conduce este buque cargamento general.

—El vapor "Ciudad de Cádiz", llegado de Barcelona y escalas con pasaje y carga general, salió ayer a las 15 horas con idem, idem, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

—Llegó de Las Palmas el vapor "Tordera", conduciendo para Cádiz 148.591 kilogramos de fruta y otra carga general.

En tránsto 12.778 kilogramos de ídem, ídem.

—El vapor "Escolano" llegado de Canarias y que ha zarpado para Bilbao y escalas, ha dejado en Cádiz 161 toneladas de carga general y en tránsito conduce 353 de ídem, ídem.

—El vapor "Cabo Blanco", tomó entrada procedente de Avilés, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Vigo y Sevilla, con pasaje y carga general.

Enter los desembarcados en ésta figuran los siguientes señores:

Serafín Casais, Antonio Sampedro, José Domínguez, Ramón Díaz Otero y Manuel Peña.

Ha conducido este buque importante cargamento general para Cádiz y en tránsito, lleva tres pasajeros para otros puertos.

—El vapor "Piélago" llegó de Sevilla con carga general.

—El vapor "Anita" llegó de Huelva en lastre.

—Para Rota en lastre, fué despachado el vapor "Mary".

—Fué despachado para Sevilla con pasaje y carga general el vapor "Tordera"

Entre los pasajeros llegados en el vapor "Ciudad de Cádiz" procedentes de Barcelona, han desembarcados en Cádiz los sigiuentes señores.

Francisca Ibáñez, Juan Barba, Manuel Cuatrecasas, Enrique Faura, Andrés Garriga, Avelino Vargas, María Teresa Osbornes y Carmen y Angelita Osbornes, María Marenco, Modesta Miro, y Antonio Giral.

En tránsito conduce 28 pasajeros y carga general.

En Cádiz ha dejado 114 toneladas de idem, idem.

Procedente de Vigo, con carga general, llegó el vapor "Escolano".

—De Marsella, con cargamento general, llegó el vapor sueco "Galleci".

—El pailebot "Vicente Ferrer", fué despachado con cargamento general para Barcelona.

—Con cargamento general para el mismo puerto, salió el vapor "Cabo Blanco"



## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los siguientes señores:

Juez de Primera Instancia de San Fernando; doña Francisca Díez; don Agustín Blázque; don Manuel Grosso; depositario-pagador.

## El tiempo

Observaciones facilitadas por el Observatorio de Marina el día 14 de Septiembre, a las 13 horas:

Barómetro, 762'63.
Temperatura a la sombra, 29'1.
Viento: Fuerza, moderado.
Dirección, E. 1 E.
Estado del cielo, despejado
Idem del mar, marejadilla.
Humedad relativa, 27 por 100.
Día anterior:
Máxima temperatura a la sombra, 29'2.
Mínima, 15'7.
Máxima temperatura al sol, 35'0.
Cantidad de lluvia caída, 0'0.
Aspecto general del día:
Madrugada, despejado.
Mañana, ídem al principio y algo nuboso al fin.
Tarde, algo nuboso.
Noche, despejado

## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora; San Nicomedes.

SANTOS DE MAÑANA

Témpora.—San Cornelio, papa; San Cipriano, obispo; San Rogelio.

JUBILEO

En la iglesia de la Conversión de San Pablo.

Se manifiesta a las ocho y treinta, y se oculta a las ocho.

## Hospital de San Juan de Dios

DE ALTA

El día 12 del actual ha sido dado de alta en dicho benéfico establecimiento, el individuo Miguel Ahumada Reina, el que había sido herido en reyerta en la Plaza de Topete el día 25 de Agosto último, sufriendo una herida incisa en la fosa iliaca izquierda, penetrante en la cavidad con perforación de tres vasos de intestinos.

GRAVE ACCIDENTE DEL TRABAJO

En el Hospital mencionado ingresó en el día de ayer, el individuo Luis Carvajal Quintero, de 50 años, casado, con dos hijos, natural de Cádiz, herrero de ribera, con domicilio en Santa Catalina, 4, el que en el Dique de Matagorda, en faenas propias de su profesión sufrió un grave accidente del trabajo.

Fué asistido de primera intención en el botiquín de aquel establecimiento naval, y después trasladado a Cádiz en un auxiliar y desde éste al Hospital de San Juan de Dios en una camilla, quedando hospitalizado en una habitación de preferencia.

Sufre contusión con fractura probable de la sexta, séptima y octava costilla, región dorsal lateral derecha con derrame intenso y Schok traumático, siendo su estado de cuidado, como antes decimos.

OTRO LESIONADO

También se encuentra hospitalizado en dicho benéfico establecimiento el individuo Francisco Iglesias Reina, de 25 años, natural de Puerto de Santa María, transeunte, el cual en la plaza de toros se causó la fractura del primero y segundo metatarsiano derecho

Ocupa la cama número 6 de la sala de Cristo.

LESIONADOS

Personas que fueron asistidas en este benéfico establecimiento:

Francisco Foncubierta, con domicilio en Merced, 3; de contusión sobre los dedos de la mano derecha; casual.

—Carmen Cano, Yedra, 5; de epistaxis traumática, que le fué inferida en la plaza de la República.

—Ana Cervantes, Jabonería, 18; de distencin de los ligamentos de la articulación de la rodilla izquierda; casual.

—Manuel Periñán, que habita en Soledad, 31; de herida contusa de 0'02 en el dorso de la mano derecha; casual.

—Teresa Vázquez, José Marenco y Gualter, 13; de cuerpo extraño en el dorso de la mano derecha (se extrajo); casual.

—Juan Jiménez, San Telmo, 2, de hernia inguinal derecho.

—Francisco Millán Núñea, transeúnte, de alcoholismo agudo.

—Diego Carmona, plaza de Topete, 8; de herida contusa en la región mentoniana; casual

—Manuel Iglesia, Cruz, 11; de herida contusa en la región parietal izquierda; casual.

—María Gaviño, Botica, 2; de herida punzante en el dedo pulgar derecho; casual

—Antonio Bernal, Garaicoechea, 19; de contusión de segundo grado sobre la región torácica del lado derecho y erosión en el dedo meñique de la misma mano, que le causó un auto en la calle de San Francisco.

—José Lópe , Fabio Rufino, 7; de cuerpo extraño en el ojo derecho; casual.

—Josefa Montero, Santo Domingo, 18; de herida contusa de 0'06 en la región frontal.

## Accidentes del trabajo

En la Casa de Socorros de los Caballeros Hospitalarios, fueron asistidos los siguientes lesionados en el trabajo:

Salvador Menacho Campo, de 18 años, de cuerpo extraño en la cara palmar del dedo meñique derecho, que sufrió en la calle Enrique de las Marinas.

—José Serrano Durán, de 19 años, domiciliado en Hércules número 2, de dos heridas incisas de dos centímetros cada una en el dedo anular y cara palmar izquierda, que sufrió en el taller de confitería de la pastelería "Viena".

—José Pinzano Ariza, de 15 años, con domicilio Jesús María y José número 7, de contusión de segundo grado en el dorso de la mano izquierda, que sufrió en la calle de Peñalba 40.

—Servando Gutiérrez Pay, Hércules 13 de luxación del dedo pulgar derecho por accidente del trabajo en el garage San Joaquín 2.

En la Policlínica de la Cruz Roja fueron asistidos por accidentes en el trabajo los siguientes individuos:

José Frangoso Lompie, de 55 años, San Leandro, 8; de erosión en la región tibial izquierda, que sufrió en el muelle Reina Victoria.

—José Gulubro García, de 24 años, con domicilio en Estepona; de herida incisa en la pulpa del dedo pulgar izquierdo, que sufrió en la balandra "Ana".

—Andrés Villanegra Bron, de 49 años, Callejón de Trille, 10; de herida incisa en la articulación de la muñeca derecha, que sufrió en el muelle Reina Victoria.

—Isidro Omeda Tabol, de 46 años, que habita en Campo del Sur, 20; de herida punzante en la articulación de la muñeca derecha, que sufrió en el muelle Reina Victoria.

—José L. Benítez, de 23 años, Marqués de Cádiz, 6; de herida incisa en la articulación de la mano derecha que sufrió en la articulación de la mano derecha, en el muelle Reina Victoria.

—Miguel Barro Gil, de 28 años, vecino de Conil, de quemaduras de segundo grado en el dorso de la mano derecha, que sufrió en el vapor "María".

* * *

En el Hospital de San Juan de Dios, fué asistido Agustín Ruiz, que vive en Concepción, 2 y 4, de herida contusa en la región malar izquierda, que sufrió en las obras del Hidro Civil.

* * *

En la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios fueron asistidos:

Antonio Gómez Brea, de 28 años, con domicilio en Pasquín, 14, de herida contusa en la región occipital, que sufrió en la fábrica de Electricidad de la plaza de Argüelles.

—José Foncubierta Serrano, de 57 años, Santo Domingo, 22; de erosión infectada en la región carpiana y herida contusa en el dedo gordo del pie izquierdo.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Por los Ministerios

**EN COMUNICACIONES**

Madrid.—Al recibir el ministro de Comunicaciones a los periodistas les hizo importantes manifestaciones.

A juicio del señor Martínez Barrios, al aprobarse la Constitución y ser elegido presidente de la República, un deber elemental aconseja que el Gobierno presente la dimisión para que el presidente encargue de fomar Gobierno a quien estime deba hacerlo. Y como quiera que es práctica establecida en todos los regímenes democráticos que el Gobierno los constituya la minoría parlamentaria más numerosa, claro es que los socialistas serán llamados al poder y si ellos aceptan la constitución de Gabinete contarán seguramente con el apoyo de las minorías republicanas. El Gobierno así constituído no sería un Gobierno de partido sino de concentración, encargado de la consolidación del nuevo régimen conforme espera la mayoría del país.

Cualquier otra solución es a juicio del ministro de Comunicaciones, poco viable y opuesta a la asencia del régimen parlamentario que obliga a otorgar el poder al grupo parlamentario más numeroso.

El gabinete así formado sería el encargado de votar las leyes complementarias y el presupuesto para el ejercicio de 1932.

Preguntaron los periodistas al señor Martínez Barrios si conocía el discurso pronunciado por el señor Azaña en la Asamblea del partido de Acción Republicana, y el ministro de Comunicaciones contestó que le había parecido muy bien orientado, de un concepto elevado y primetedor de muchas esperanzas y garantías para la nación.

**EN TRABAJO**

Madrid.—El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, al recibir a los periodistas dijo, que entre las visitas que había recibido esta mañana estaba la del alcalde da Peñaranda de Bracomonte, que le pidió la constitución de un jurado mixto y le habló de la adquisición de una dehesa para su parcelación.

También manifestó el señor Largo Caballero que había quedado solucionada la huelga existente en Ocaña, la de la Casa Croks de Badalona y la de Calzados de Elda.

El ministro había recibido la visita del general Queipo de Llano, del presidente de la Diputación de Teruel, del gobernador civil de Madrid, señor Palomo, y la del subsecretario del Ministerio de la Economía.

**EN ECONOMIA**

Madrid.—El ministro de Economía hizo ante los periodistas declaraciones sobre el actual momento político.

Afirmó que la tarea más importante que las Cortes tenían en estos momentos era la de aprobación del proyecto de Constitución.

Entiende el señor Nicolau que una vez aprobada la Constitución será el momento de sustituir el actual Gobierno por otro homogéneo que tendrá por misión aprobar las leyes parlamentarias y que ha de ser formado por los elementos que cuenten con mayoría parlamentaria.

Claro es—dijo el ministro—que el Gobierno aunque homogéneo no lo podrá ser en absoluto.

No cree el ministro de Economía que estas Cortes puedan transformarse en ordinaria, ya que eso sería antidemocrático por no haber sido elegidas con tal carácter. Estas nuevas Cortes ordinarias proseguirán la consolidación de la República y la reconstitución del país.

Preguntó unos de los periodistas cuál sería la actitud de la representación catalana en las Cortes, y el señor Nicolau dijo que en los problemas de carácter general debían intervenir, pero en los de carácter local únicamente deberían intervenir los demás representantes en Cortes.

Y con respecto a los presupuestos deberían dividirse en dos: uno de Soberanía y otro para las regiones que hubieran obtenido la autonomía.

**EN GUERRA**

Madrid.—El ministro de la Guerra, señor Azaña, recibió entre otras visitas la del capitán Sediles.

Al retirarse de su despacho, fué abordado por los periodistas a los que manifestó que no tenía ninguna noticia de particular que comunicarles.

**EN MARINA**

Madrid.—En ausencia del ministro y del subsecretario recibió a los periodistas el jefe de la Secretaría, a quienes les leyó un telegrama de Palma de Mallorca y otro de Cartagena, dando cuenta de que el viaje del ministro continuaba sin novedad.

También había dado cuenta del accidente sufrido al avión en que viajaba el director de Aeronáutica y el subsecretario de la Presidencia, que según comunicaba el crucero "Sánchez Barcáiztegui", había sido hundido totalmente para que no constituyera un peligro para la navegación.

Las últimas noticias del ministro de Marina, es que había asistido en Cartagena a unas pruebas de aparatos boyas para el salvamento de las tripulaciones de submarinos, que habían dado buen resultado.

## La Comisión de Responsabilidades

**DECLARAN ANTE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES EL EXPRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑOR GARCIA PRIETO Y LOS EXMINISTROS SEÑORES SALVATELLA Y GENERAL AIZPURU**

Madrid.—Al saberse que esta tarde comparecería na declarar llamados por la Comisión de Responsabilidades de la Cámara el marqués de Alhucemas, ex jefe del Gobierno, el general Aizpuru y don Joaquín alvatella, ministros del último Gabinete Constitucional que se hallaba en el poder cuando el golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923, se vieron concurridísimas las puertas del Congreso desde primera hora por periodistas y fotógrafos, que esperaban la llegada de tan destacadas personalidades del régimen monárquico.

A las tres y media de la tarde llegó al Congreso el miembro de la Comisión de Responsabilidades, señor Bujeda, que inmediatamente subió al despacho donde había de reunirse la Comisión, a fin de esperar a los demás compañeros.

Minutos después llegó el presidente de la Comisión de Responsabilidades, general don Carlos Blanco, que como se recordará fué director general de Seguridad del Gobierno de García Prieto y continuó con la dictadura durante veinte días más, hasta qu efué nombrado Fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Más tarde llegaron los vocales de la Comisión, señores Cordero y Ortega Gasset (don Eduardo) y el señor Royo Villanova (don Antonio).

Todos ellos subieron a la sala de Comisiones de la Sección tercera, donde se reúne la Comisión de Responsabilidades.

Los periodistas preguntaron a uno de los miembros de la Comisión si el dictamen que llevan a efecto será una verdadera página de la Historia de España, y contestó:

—Lo que es preciso es que lo hagamos bien y agregó: Hay declaraciones interesantísimas y alguna de ellas, como la del general Muñoz Cobos, producirán, al ser conocida, enarme sensación.

Preguntado el mismo señor si al terminar podrían esta misma tarde anticipar algo de lo que declaren los exministros citados, contestó:

—Mi sriterio es que se publique todo lo que va figurando en el expediente, pero hay otros miembros de la Comisión, que no lo entienden así, y opinan que la primera que debe conocerlo es la Cámara.

**LLEGA AL CONGRESO EL SEÑOR GARCIA PRIETO Y POCO DESPUES EL GENERAL AIZPURU**

A las cuatro menos cuarto de la tarde llegó al Palacio del Congreso el expresidente del Congreso marqués de Alhucemas pasando entre las dos filas de periodistas y fotógrafos, en impenetrable reserva.

Uno de los periodistas le preguntó si sería sensacional la declaración que prestase, y el señor García Prieto se limitó a sonreir, continuando su camino.

Cinco minutos más tarde llegó el general Aizpuru, y los informadores le preguntaron:

—¿Va usted a decir muchas cosas?

—Todas las que me pregunten—contestó el interpelado.

—¿Pero trae alguna norma para sus declaraciones?—insistieron los periodistas?

—Ninguna—contestó.

Seguidamente penetró en la Cámara.

**LO QUE DICE EL SEÑOR GARCIA PRIETO A LA SALIDA**

A las cuatro de la tarde comenzó la declaración del marqués de Alhucemas y duró hora y media.

Al salir el señor García Prieto, le dijeron los periodistas:

—Larga ha sido su declaración.

—Eso es lo único que puedo decirles—contestó el expresidente del Consejo, y agregó:

—Como es declaración en sumario y éste es secreto, que pertenece a la Comisión, ésta puede administrarlo como guste. A mí únicamente se me ha dicho que puedo retirarme, y me voy a Hendaya.

Mi declaración ha sido una historia de todo y un resumen de todo el pasado.

Dicho esto, el marques de Alhucemas se despidió de los periodistas, rehuyendo en absoluto toda conversación.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISION ABANDONA LA CAMARA**

Poco después de comenzada la declaración del señor García Prieto, abandonó el salón donde se hallaba reunida la Comisión, el presidente de la misma, señor Blanco.

Los periodistas se sorprendieron al verle abandonar la reunióny el presidente aclaró que él era el presidente de la Comisión y la encargada de tomar declaraciones es la subcomisión.

—Yo —dijo—me he limitado a saludar al marqués de Alhucemas y al general Aizpuru y ahora dejo en libertad de acción a la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923, cuyos miembros son los que deben tomar declaraciones.

Los periodistas preguntaron al general Blanco si creía que serían citados para declarar los demás ministros del Gabinete García Prieto, e ndías sucesivos y el exdirector gneral de Seguridad contestó:

—Creo que sí.

—También el señor Alba— le preguntaron.

—Lo más probable —contestó.

—¿No puede usted decirnos nada de las actuaciones realizadas?

—En el pleno de la Comisión se siguen estudiando las declaraciones y documentos aportados al sumario.

—Esperamos—agregó—que llegue la subcomisión que marchó a Jaca, y ésta llegará próximamente y entonces nos contará todo lo actuado.

**EL EX MINISTRO SALVATELLA LLEGA AL CONGRESO A DEPONER ANTE LA COMISION DE RESPONSABILIDES. - SE MUESTRA RESERVADISIMO.**

Madrid.—A las cuatro y treinta de la tarde llegó al Congreso de los diputados el ex ministro señor Salvatella, que como se sabe había sido llamado para declarar ante la Comisión de Responsabilidades.

Cuando iba a penetrar en la Cámara mostróse sorprendido de la afluencia extraordinaria de periodistas y fotógrafos que le esperaban.

Antes de ser interrogado por los reporteros, dijo:

—Vengo, señores, a declarar.

Los periodistas preguntáronle si sería sensacional su declaración, a lo que contestó:

—No lo creo así. Ya el pasado año publiqué en la prensa, cuanto creía que debía publicar y en esto precisamente habrá de basarse mi declaración de ahora.

No obstante—agregó—contestaré clara y concretamente a cuantas preguntas me sean hecha por la Comisión de Responsabilidades.

Seguidamente sin añadir una palabra más penetró en la Cámara, encontrándose en los pasillos con el presidente de la susodicha Comisión general Blanco, y entrando luego en el salón en que estaban reunido los comisionados.

**EL GENERAL AIZPURU ABANDONA LA CAMARA Y NADA DICE SOBRE LO QUE HA DECLRADO.**

Madrid.—A las siete y veinte salió del Congreso el general Aizpuru, después de haber declarado ante la Comisión de Responsabilidades.

Los periodistas que esperaban preguntáronle al general si podía decirles algo sobre su declaración, diciendo:

—El interrogatorio ha sido extenso. He contestado a todo, pero ustedes que son unos caballeros, comprenderán que nada debo decir, pues lo que dijera supondría entrar en el secreto del sumario.

Insistieron los reporteros y nada pudieron conseguir, ya que la reserva del general Aizpuru era impenetrable.

—Volverá uste,—le preguntaron.

—No sé; si me llaman de nuevo, acudiré. Conozco mi deber y lo cumpliré: esto es todo lo que puedo deciros.

Seguidamente saludó a los informadores, abandonando el Congreso.

Los periodistas percibieron que en la escalera cruzóse el general Aizpuru con el marqués de Alhucemas, no haciendo otra cosa que cambiar el saludo muy ceremoniosamente.

**LA SUBCOMISION DE RESPONSABILIDADES QUE ENTIENDE EN LA SUBLEVACION DE JACA, TRABAJA CON ACTIVIDAD.**

Zaragoza.—La subcomisión de Responsabilidades que actúa para el esclarecimiento de los sucesos de Jaca, se muestra agradecidísima de las atenciones que les han sido dispensadas por las autoridades y vecinos de esta capital.

Visitaron Confranc y después siguieron hacia el lugar donde operó la columna mandada por el capitán Galán.

Llegados a Huesca los comisionados formáronse dos grupos: uno dirigióse a Cilla, visitando el Santuario y otros edificios que examinaron detenidamente, trasladándose seguidamente al pueblo de Izcarnuez, donde entregóse Galán a las tropas leales.

El otro grupo dirigióse al lugar donde fueron fusilados los capitanes Galán y García Hernández.

La Comisión no acepta agasajos y se muestra reservadísima, no haciendo declaración alguna a los periodistas que le interrogaron.

Después de cumplida la misión a cada grupo encomendada se reunieron en Huesca.

**EL SEÑOR FERNANDEZ VALDES, TENIENTE CORONEL RETIRADO, DETENIDO.**

Barcelona.—Por orden de la Dirección general de Seguridad, que seguía disposiciones de la Comisión de Responsabilidades ha sido detenido por la Policía el teniente coronel retirado don Cristino Fernández Valdés.

Al presentarse la Policía en el domicilio del citado militar, mostróse éste sorprendido de la orden que venían a cumplimentar, pero dando pruebas de una extraordinaria serenidad, se puso a disposición de los agentes.

Cuando el señor Fernández Valdés llegó a la Jefatura Superior de Policía, ordenóse fuese incomuncado, siguiendo instrucciones de la Superioridad.

El detenido requirió del Jefe de Policía, su traslado a Madrid para ingresar en Prisiones Militares, contestándosele que hasta que no se recibieran órdenes de la Dirección general de Seguridad no podía hacerse, aunque le ofrecieron comunicar sus deseos, quedando mientras tanto en la Jefatura de Policía.

Ignórase si será trasladado a Madrid, o continuará detenido en Barcelona, hasta que la Comisión de Responsabilidades haga el viaje que tiene proyectado a esta capital, donde ha de continuar sus investigaciones.

El señor Fernández Valdés que durante el período de mando incoó, como juez instructor, numerosos sumarios, fué uno de los de mayor importancia el abierto con motivo del fracasado complot de Garraf.

**SALVATELLA HABLA CON LOS PERIODISTAS. - DENTRO DE CINCO O SEIS DIAS SE DARA CUENTA A LA CAMARA DE LAS DECLARACIONES**

A las 8'15 salió de declarar ante la Comisión el exministro señor Salvatella.

Al enterarse por los periodistas de lo que había manifestado el señor García Prieto, sobre lo declarado, se expresó en igual forma que el marqués de Alhucemas.

Como los periodistas le rogaran que fuese más explícito, contestó que todos los miembros de la Comisión se habían mostrado amabilísimos con los declarantes.

Añadió que el criterio de la Comisión de no dar cuenta de las declaraciones, estaba basado en respeto hacia la Cámara.

Nos han dejado—añadió—en libertad de que digamos lo qeu hemos declarado, pero conociendo el pensar de la Comisión, henos también por nuestra parte de guardar reserva.

Añadió que para calmar la sed de noticias que tenían lo speriodistas, les anunciaba que dentro de cinco o seis días a lo sumo, será lo que tarde en darse cuenta a la Cámara de todas las declaraciones hecha hoy por los exministros del Gobierno anterior a la dictadura.

Volvió a repetir que mantenía cuanto había escrito hace un año.

Después continuó hablando con los periodistas, a los que dijo que serán muy interesantes algunos de los detalles que en breve han de conocerse.

Se despidió de los reporteros diciendo qeu como nadie le había dicho nada sobre si podía o no ausentarse de Madrid, pensaba marchar mañana mismo a Fuenterraiía.

Después abandonó el Congreso el señor Cordero, el que dijo a los periodistas que tanto todos los exministos como los vocales de la Comisión habían demostrado estar perfectamente enterados de su cometido, y por lo tanto, sin salirse ninguno de su papel.

Fué preguntado por los reporteros si se condicionaría la estancia en Madrid de los exministros que habían sidó llamados a declarar y contestó que lo ignoraba.

Preguntado también si algunos de los que hoy han declarado volverían a ser llamados para declarar nuevamente, dijo que también lo ignoraba.

A las 8'33 salieron los señores Ortega y Gasset y Bujeda, siendo en seguida rodeados por los periodistas que deseaban saber sus opiniones sobre la declaración que habían prestado los exministros.

Dijeron que las declaraciones en su mayor parte entrañaban un interés máximo y que eran interesantísimas.

Preguntados si mañana acudiría el señor Alba, para declarar, contestaron en sentido negativo, pues tiene—dijeron—que asistir al Congreso para tomar parte en una cuestión económica para la cual ya tenía concedida la palabra.

## Noticias políticas

**EL EXMINISTRO DON SANTIAGO ALBA, PUBLICA UNA NOTA EN LA PRENSA**

Madrid. La prensa de la noche publica una extensa nota del exministro don Santiago Alba, en la que dice que no pueden ser exactas las manifestaciones atribuídas al diputado de la izquierda catalana, señor Carner, sobre conversación sostenida con él en la Cámara sobre los problemas políticos y sociales de la capital de Cataluña.

Según las aludidas declaraciones, se afirmaba que el señor Alba tenía formado un concepto erróneo y equivocado del Estatuto Catalán, y que luego tal concepto ha variado notablemente.

Lo único cierto que hay en todo esto—agrega la nota del señor Alba—es que hablando en los pasillos de la Cámara con el señor Carner, díjole que le interesaba el curso del problema que planteaba el Estatuto en su nueva fase de unión al proyecto constitucional.

Sobre su opinión—termina la nota—ya cuando se inicie el debate en el Congreso, quedará definitivamente fijada. Nada, antes.

Ni pudo tener concepto erróneo ni aceptado, ya que sobre el Estatuto Catalán, no ha hecho manifestación alguna, limitandose todo a lo que antes refiere.

**LA ASAMBLEA DE ACCION REPUBLICANA**

Madrid.—El ministro de la Guerra pronunció el domingo su anunciado discurso en la asamblea de Acción Republicana.

Expresó el señor Azaña que aun cuando muchos se vanaglorien de haber traído la república, ésta no la trajo sino el pueblo.

Agregó que la nueva Constitución no debe ser un filigrana jurídica, sino que en ella debe vibrar el espíritu del país.

Se refirió a las oposiciones, que aunque debe nexistir, debe ser respetando al Gobierno.

Añadió que él desde su sitio se proponia como Pedro Crespo, "si alguien tiraba la silla, derribar él la mesa"

Se mostró partidario de que las Cortes Constituyentes aprueben además de las leyes orgánicas y el primer presupuesto otros importantes problemas, dando tiempo al país para prepararse para unas nuevas elecciones.

Afirmó que la monarquía no es posible vuelva a España, y una dictadura sería una catástrofe nacional.

Anunció que el partido de Acción Republicana colaborará en cualquier Gobierno de coalición que se formara, para sustituir al actual, entren o no en él los socialistas.

Dijo que era preciso destruir el caciquismo que tanto daño había hecho al país, y calificó de injusticia si algún Gobierno destrozara la amputación realizada en el Ejército.

Terminó diciendo que la Acción Republicana no hará una labor de clase, como los socialistas, pero tampoco seguirá los derroteros del capitalismo y con respecto al problema catalán manifestó que había que demostrar que España era capaz de gobernar pueblos libres, pero unidos ante el amor a España.

**"SOLIDARIDAD OBRERA" PUBLICA UN ARTICULO RECOMENDANDO A LOS SINDICALISTAS SE APRESTEN A LA DEFENSA.**

Barcelona.—El periódico órgano de los Sindicatos Unicos, "Solidaridad Obrera", publica hoy un editorial en el que hace una larga historia de la pasada huelga general en la capital catalan.

Dice que el movimiento fué una espontánea explosión de sentimentalismo, con motivo de las prisiones gubernativas, medida de represión que hoy se prodiga demasiado, siendo numerosos los presos que llenan las cárceles en la actualidad.

Esto, a todas luces injusto, no debe tolerarse, y cueste lo que cueste, caiga quien caiga, hay que luchar para que tal estado de cosa desaparezca. Nada de vacilaciones. Hay que afrontar la lucha con todas sus consecuencias, aunque de esta lucha aumente el número de presos y sea mayor aún el número de víctimas.

Como el ataque—sigue el periódico sindicalista—va directamente contra la Confederación Nacional del Trabajo, organización fuerte y de disciplina admirable, la región toda debe aprestarse a la defensa y llegar, si es preciso a la huelga revolucionaria.

Termina el artículo haciendo un llamamiento a las clases obreras en general para que sus organizaciones ingresen todas en la Confederación Nacional del Trabajo única fuerza que defiende las aspiraciones del proyetariado español.

**UNA CARTA DE BURGOS MAZO, DESMITIENDO UNAS DECLARACIONES.**

Madrid.—Un periódico de la noche publica una carta del señor Burgos Mazo, en la que niega sean ciertas las aseveraciones hecha por el diputado señor Marco, sobre caciquismo desenfrenado en la comarca de Moguer.

Asegura que la causa de tan injustos atapues, obedece a que no quede sufir el aludido señor que haya personas que no se dejan embaucar por sus doctrinas, ni muchos menos se amedrantan con amenazas que considera pueriles.

El señor Marco—añade Burgos Mazo en su carta—desarrolla en aquella provincia una campaña en la que aconseja a los trabajadores el saqueo, incendio y despojo de los bienes. Esto—termina—no puede ser visto con agrado, ni silenciar la protesta que a toda persona de orden debe merecer tales propagandas.

**DESPIDO DE OBREROS EN MADRID. LO QUE DICE EL SEÑOR RICO.**

Madrid.—El alcalde de Madrid, don Pedro Rico, hablando hoy con los periodistas, díjoles que el pasado sábado, despidiéronse voluntariamente de los tajos de obras en ejecución unos 200 obreros.

Esto—añadió—obligará al Ayuntamiento a prescindir de los restantees, en cuanto se agoten las cantidades de que se disponen para continuar dichas obras. Mañana probablemente, dejarán de trabajar algunos obreros más.

Esperao—sigue diciendo el señor Rico—que los obreros comprenderán que el Municipio no puede hacer más de lo que ya ha hecho y éstos, sensatos siempre, procurarán no crear conflictos, dándose cuenta que al obrar así, lo hacen obligados por la falta de medios económicos.

Hoy también han dejado de repartirse los bonos de dos pesetas que se daban a los obreros parados.

**CIRCULAR A LOS BANCOS, REITERANDOLE EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO DE 29 DE MAYO ULTIMO.**

Madrid.—El delegado del Gobierno en el Consejo Superior, ha dirigido una circular a todos los Bancos de la nación, reiterándole el deber inexcusable de dar estricto cumplimiento al decreto de 29 de mayo último, referente a las divisas extranjeras.

Afirma que el atesoramiento de estas divisas tienen hoy mejor que nunca justificación, pues estamos en el período de mayor intensidad de la exportación de nuestros productos agrícolas, lo que hará, seguramente, se experimente una notable mejora en los cambios.

Ruega a todos los Bancos no aplacen ni demoren comunicar y aconsejar a sus respectivos clientes y tenedores de monedas extranjeras, la obligación y conveniencia de que pongan, por todos los medios posibles en conocimiento del Centro Oficial de Contratación, una relación exacta de los saldos a su favor.



**HUELGA DE VEINTICUATRO HORAS EN GRANADA.**

Granada.—Como consecuencia de un mitin sindicalista celebrado el domingo, en el que tomaron parte varios oradores afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, hoy ha sido declarada la huelga general por el ramo de construcción.

A primera hora de la mañana holgaban albañiles y metalúrgicos, no habiendo secundado el paro los obreros del ramo de la madera.

Por el gobernador se habían adoptado grandes precauciones, consiguiendo que no se paralizase el tráfico y evitando asimismo, que cerrara el comercio.

La población presenta el aspecto normal.

Ya avanzada la mañana los huelguistas empezaron a coaccionar a los obreros del ramo de la madera, consiguiendo secundaran el paro los afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, siguiendo en sus tareas muchos obreros.

No se han registrado incidentes de importancia y la tranquilidad es completa.

El número de huelguistas asciende a ocho mil.

El gobernador hablando con los periodistas manifestóles que el orden está garantido y que se hará respetar la libertad del trabajo, esperando que mañana se dará por terminado el paro, ya que solo ha sido anunciado por veinticuatro horas.

**ANUNCIO DE HUELGA EN UNA AZUCARERA DE LA RINCONADA.**

Sevilla.—El gobernador civil hablando con los reporteros que acuden a diario a hacer información a este centro, manifestóles que habían presentado el oficio de huelga por cuarentiocho horas los obreros de una importante fábrica azucarera, enclavada en La Rinconada, pueblo de esta provincia.

Motiva esta resolución de los obreros a negativa de la Compañía Explotadora a abonar a los trabajadores un mes de jornal como garantía de trabajo seguro.

Para acceder a esta petición tendría que desembolsar la Empresa la importante suma de 350.000 pesetas.

Caso de surgir el conflicto éste alcanzaría a 200 colonos que se dedican al cultivo de la remolacha.

El gobernador trabaja activamente, habiendo celebrado conferencias con ambas partes para hallar una fórmula que solucione satisfactoriamente este asunto que de surgir el conflicto, afectaría a numerosísimas familias humildes.

**HUELGA RESUELTA**

Sevilla.—También dió cuenta el gobernador civil de que había sido solucionada satisfactoriamente la huelga que venían

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

sosteniendo hace unos días los obreros de la fábrica de loza "La Cartuja".

Todos los huelguistas se han reintegrado hoy al trabajo.

**EN LA ACADEMIA DE INFANTERIA COMIENZA UN CURSO DE DISTINTAS ARMAS.**

Toledo.—Mañana dará comienzo en la Academia, un curso para alumnos de Infantería, Caballería e Intendencia.

El número total de alumnos ascienden a cuatrocientos noventa y tres.

La mayoría de los del arma de Infantería serán interno.

Se organizará un escuadrón de ochenta caballos, una sección de Intendencia y tres compañías y un grupo de ametralladoras de Infantería.

El curso dará comienzo sin ninguna clase de ceremonias.

**ASAMBLEA DE SECRETARIOS JUDICIALES.**

Santiago de Compostela.—Ha dado principio con extraordinaria animación la anunciada Asamblea de Secretarios judiciales gallegos.

Concurren varios centenares.

Entre las conclusiones aprobadas, después de amplio debate, desarrollado en un franco ambiente de cordialidad y siendo unánimes todos los acuerdos, figura fijación del sueldo mínimo de 5.000 pesetas anuales.

Desaparición del pago de las costas de los juicio por los litigentes e ingreso en la Unión General de Trabajadores.

Al darse por terminada la Asamblea, pronunciaron discursos varios secretarios, entre ellos un representante de Coruña y otro de Santiago, haciendo el resumen el presidente que hizo resaltar la trascendencia de los acuerdos adoptados y recomendando a todos unión para conseguir las mejoras aprobadas.

**LA TARDE DEL PRESIDENTE**

Madrid.—El señor Alcalá Zamora habló esta tarde con los periodistas, a los que dijo que tenía muy pocas noticias que darles.

Dijo que había estado despachando con el ministro de Comunicaciones, que le había puesto a la firma distintos decretos de los que mañana se conocerán en el Consejo de ministros.

Añadió que había estado estudiando varios de los proyectos de los que le había entregado el sábado el ministro de Trabajo.

**SE DESCUBRE UN DEPOSITO DE BOMBAS.**

Barcelona.—En el Dispensario de San Martín se presentó esta noche para ser curado de varias heridas el individuo José Mora Rode.

Al preguntársele cómo se había hecho aquellas heridas, contestó que con un trozo de tuvo de metal.

Como esto causara alguna extrañeza a los médicos que lo asistían, se dió conocimiento a la Policía, la que inmediatamente se puso en movimiento para esclarecer el extraño suceso.

Las pesquisas realizadas dieron un satisfactorio resultado, pues poco después se supo que las heridas se las causó al explotarle una bomba que estaba preparando.

Más tarde se verificó un registro en la casa en que vive el citado individuo, encontrándose una caja donde, perfectamente embaladas, había cincuenta bombas.

De ellas se incautó la Policía, siendo trasladadas con las debidas precauciones a un fortín para su examen.

**GOBERNADOR QUE DIMITE**

Bilbao.—El gobernador civil interino ha dicho que el gobernador en propiedad, ha puesto su cargo a disposición del Gobierno a causa de los sucesos desarrollados el viernes en aquella capital.

Se espera que el gobernador dimisionario regresa hoy de Madrid.

**FIESTAS EN MELILLA**

Melilla.—Se cree que el Comisario Superior llegue a Taxdir próximamente el día 25 del actual.

Después se espera que venga a Melilla, donde estará uno, dos o tres días.

Anoche terminaron con gran brillantez las fiestas que se venían celebrando, que formaron comisiones de toda la guarsaliendo una cabalgata lucidísima, en la nición.

En el artístico cortejo formaban parte muy bonitas carrozas del Ejército, Comercio y Sociedades.

La animación en la población fué extraordinaria, siendo muy felicitados los organizadores de las fiestas.

**SECRETARIO CONDENADO**

Lugo.—El Juzgado ha condenado al secretario del Ayuntamiento de Quiroga, por haberse descubierto falsedad en varios documentos expedidos por aquélla secretaría.

## Muerte del Cardenal Ragonessi

Madrid.—Recibiéronse esta tarde noticias en Madrid, dando cuenta del fallecimiento del cardenal Ragonessi.

Tenía el fallecido purpurado 81 años.

La muerte, que ha sido sentidísima en todo el mundo católico, apenas conocida, ha ocurrido a consecuencia de una pulmonía.

## Notas taurinas

**CORRIDA ACCIDENTADA. - AMADOR RUIZ TOLEDO, ROALES Y EL PICADOR FORONDA, HERIDOS**

Madrid.—Celebróse con muy buena entradea la anunciada novillada, lidiándose ganado de Bernardo de Quirós, que resultaron grandes y broncos.

El madrileño Ppehillo, bien con capa y muleta, y suerior en la muerte de uno de sus novillos y regular en el otro.

Chavito, vulgarísimo con la capa, soso co nla muleta y pesado al herir, escuchando un aviso presidencia en el quinto de la tarde.

Amador Ruiz Toledo, que debutaba, sólo dió la nota de valentía, no alcanzando lucimiento alguno con capote y muleta.

Al dar un pase de pecho a su primer novillo resultó cogido aparatosamente, ingresando en la enfermería en brazo de las asistencias.

El parte facultativo facilitado, dice:

El espada Amador Ruiz Toledo, sufre ácica cmfñyp cmfñyp cmfñypp yññññññ una herida por asta de toro en la cara anterior del tercio medio del muslo derecho de quince centímetros, interesándole la piel, tejido celular, con desgarre de la femoral. Pronóstico grave.

Al herido hubo necesidad de aplicarle inyécctones para ligarel la femoral. La cura fué laboriosísima.

El banderillero sevillano, Roales, fué curado también en la enfermería de la plaza, de una herida en el muslo derecho, tercio superior de tres centímetros de extensión, de pronóstico reservado.

Después de asistido fué trasladado al Sanatorio de Toreros.

El picador Foronda fué curado de una cornada en la cavidad torácica, que penetra hasta el sexto espacio intercostal, sin lesionar el pulmón de pronóstico grave.

**EN MURCIA**

Murcia.—Los toros de Miura, resultaron buenos, siendo nobles y manejables.

Domingo Ortega dió la alternativa al valiente diestro Carnicerito de Méjico.

Este estuvo muy bien en sus dos toros, toreando admirablemente con el capote haciendo quites valentísimos.

Banderilleó soberbiamente a sus dos enemigos siendo aplaudidísimo.

Con el estoque, aceptable.

Domingo Ortega, superior con la capa, regular con el trapo rojo y mediano en la suerte suprema.

El "flamante" matador de toros Jaime Noain, bien en el primero y superior en el segundo.

Fué orejeado.

**EN ALBACETE**

Albacete.—Se lidian toros de Santa Coloma que dieron buen juego.

Félix Rodríguez rayó a gran altura toreado con el percal, haciendo dos faenas de muleta superiores y matando muy decorosamente.

El mejicano Armillita Chico, no pasó de regular, no destacando en nada.

Amorós (José), muy bien toreando con ambos trapos, y mal matando.

La corrida aburrió considerablemente.

**EN SALAMANCA**

Salamanca.— Se lidian, con numerosa concurrencia, seis bichos de Trespalacios, que a excepción del segundo, que salió manso, fueron superiores para los toreros.

El maño Nicanor Villalta muy adornado con el capote, superior con la muleta, haciendo dos buenas faenas, y regular matando.

Vicente Barrera, colosalísimo en todo, cortando las orejas de sus dos toros a los que hizo dos faenas de muleta extraodinarias de valor y arte.

Manolo Bienvenida como su compañero Vicente, alcanzó un gran triunfo.

Dió magníficas verónicos, hizo quites preciosos, puso pares de banderillas formidables, realizó un muleteo enorme y mató superiormente.

Escuchó grandes ovaciones y cortó los apéndices de sus dos bichos.

**EN BARCELONA**

Barcelona.—Se corre ganado de Covaleda, que fué bueno.

Chicuelo, alcanzó lucimiento con el capote; pero con la muleta e hiriendo estuvo deficientísimo, oyendo pitos abundantes.

Marcial Lalanda, para no dejar en mal lugar a su compañero, estuvo pésimo en todo, siendo abroncado constantemente, y le arrojaron buen número de almohadillas.

Rayito bañó a los ases.

Toreó con el percal valentísimo, se estrechó enomemente en los quites e hizo dos faenas de muleta superiorísima, metido entre los pitones.

Matando, pronto y bien. Fué muy ovacionado y le sacaron a hombros de la plaza sus admiradores.

Es el segundo triunfo de este diestro en este circo taurino.

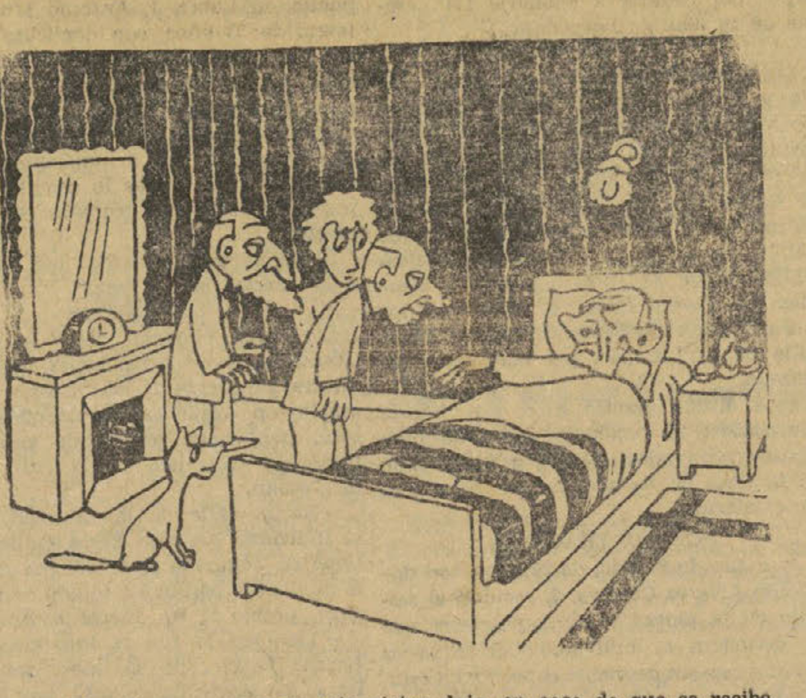
**EN SAN SEBASTIAN**

San Sebastián.—Se lidio ganado de Bernardo de Quirós, que resultó mansísimo.

El quinto fué fogueado.

Los matadores tiraron a salir del paso y el público se aburrió considerablemente.

## Testamento en el año 2054



El enfermo.—...y para mis nietos dejo, en caso de que se reciba, como documento curioso, una certificación que mi abuelo pidió al Ayuntamiento de Cádiz en el año 1931...



## Deportes

**LA VUELTA A CATALUÑA EN BICICLETA. - VENCE SALVADOR CARDONA.**

Barcelona.—Hasta ahora la puntuación definitiva de la vuelta a Cataluña en bicicleta, es la siguiente:

Primero, Salvador Cardona, cincuenta y cuatro horas, cuarenta y ocho segundos y cuarenta y dos segundos.

Segundo, Cañardó.

Tercero, Simoni.

**LA ETAPA MANRESA-BARCELONA**

En la etapa Manresa-Barcelona, llegaron en los dos primeros lugares, los corredores Cebrián y Farré, que no alterarán el resultado que damos antes.

## Extranjero

**REPRESENTACIONES FEMINISTAS VISITAN AL SEÑOR LERROUX. - PALABRAS DE ESTE Y AGRADECIMIENTO POR LA LABOR QUE REALIZAN**

Ginebra—Un grupo numerosísimo de damas pertenecientes a sociedades feministas han visitado al ministro de Estado, de España, señor Lerroux.

Fueron presentadas a éste por la señorita Clara Campoamor, que como se sabe, forma parte de la Comisión española que se encuentra en Ginebra.

Lerroux les dijo que estimaba la colabración de la mujer en sus trabajos por el mantenimiento de la paz tanto como la realizada por la prensa de todo el mundo.

Les aconsejó que continuaran su labor, en ese sentido, añadiendo que en España se hacen también ensayos por el nuevo Gobierno, para que las asociaciones feministas alcancen todo el esplendor e importancia que las más destacadas del extranjero.

Después se cruzaron frases de simpatía para España y para las distintas naciones representadas por las damas que visitaron a nuestro ministro de Estado.

**BANQUETE A LOS PERIODISTAS. - ANECDOTAS DE LERROUX**

Ginebra.—Esta tarde se celebró el almuerzo que los periodistas ofrecen al Comité de la Sociedad de Naciones, resultando un acto muy simpático.

Asistieron más de doscientos comensales pesidiendo el presidente de la Sociedad de Naciones y varios miembros de ella, entre ellos el señor Lerroux.

Se pronunciaron varios discursos.

El señor Lerroux habló también, haciéndolo en castellano, pues haciéndolo así—dijo—daré más calor a mis palabras.

Empezó saludando a los periodistas de todo el mundo, diciendo que al igual que en cada hombre político existe un periodista, en cada periodista hay un político.

Refirió una anécdota que fué muy aplaudida y celebrada.

Dice que él fué una vez procesado y al decretrse la orden de detención, se presentó en la redacción del periódico donde trabajaba un policía preguntando que quién era Lerroux.

—Yo —sigue diciendo—dije sin titubear:

—Aquel señor.

Entonces el policía se llevó detenido a mi hemano, que era al que yo había señalado, y con ello me dió tiempo a escapar y fué una de las muchas veces que tuve que emigrar.

—Es claro—continuó—que el policía fué declarado cesante.

—Hoy—dice—cuando veo toda la responsabilidad que sobre mí pesa por mis cargos de vicepresidente del Gobierno, presidente de la Asociación de la Prensa y presidente de esta Comisión, tengo que censurar acremente y considerar como un yerro estas burlas a la autoridad.

Recuerda después otros sucesos ocurrido con ocasión de la guerra entre España y los Estados Unidos, para sacar en consecuencia que si esta Sociedad de Naciones hubiera existido, no se hubiera llegado a lo que se llegó.

Terminó su discurso, que fué muy elogiado, con frases de ardiente adhesión de España a todos los pueblos allí representados

**PUESTOS NO PERMANENTES**

Ginebra.—Se efectuó esta tarde la elección de los puestos no permanentes y cuya actuación es de tres años, obteniendo gran mayoría Panamá y España.

**MOVIMIENTO NACIONALISTA**

Viena.—Se ha descubierto un importante movimiento nacionalista, capitaneado por el doctor Periemer.

Las últimas noticias dicen que al principio se creyó sería de más difícil solución al terminar con el movimiento por haberse retirado los nacionalistas a los terrenos montañosos, pero que han podido ser capturados los principales cabecillas y esto ha desmoralizado a los revoltosos.

El Gobierno ha dejado cesante a numerosos empleados que se sospecha estuvieran complicados en el alzamiento.

Se reciben nuevas noticias por las que se asegura que la situación ha mejorado hasta el extremo de que el Canciller ha podido salir para Ginebra.

**MUERTE DE UN PRINCIPE**

Berlín.—Ha fallecido un hermano del ex kaiser.

Se dá la coincidencia de que hace pocos días había recibido la notificación de que dos fincas que poseía en Portdám, serían vendidas en subasta en el próximo mes de octubre.

**PANICO EN LA BOLSA**

París.—En la Bolsa se hicieron temprano muy pocas operaciones.

De dos a tres de la tarde corrieron noticias muy pesimistas, sin que se llegase a concretar ninguna razón de estas alarmas.

A última hora los valores todos habían retrocedido algo, continuando la intranquilidad.

De Berlín también se reciben noticias en igual sentido.

**KARDY Y MAC DONAL**

Londres.—Desde el alojamiento de modestísimo del más pobre barrio de Londres donde vive Kandy desde su llegada a Inglaterra, se trasladó hoy al más lujoso hotel para conferenciar con Mac Donald.

Estuvieron de conferencia más de una hora.

Fueron para acompañar a Kandy muchos delegados indios que no quisieron hacer ninguna manifestación a los periodistas por ser lunas y marcar su rito este día como día de silencio.

El paso de Kándy y de los numerosos indios que le acompañaron, llamó la atención por las calles de la capital de Inglaterra.

**CONFERENCIA DEL DESARME**

Londres.—Ante la petición de algunas naciones a que se aplace la conferencia del desarme, el primer ministro inglés ha declarado que Inglaterra se opondrá terminantemente a dicho aplazamiento.

## La gran verbena del domingo

Deciamos en nuestra anterior edición que el grupo de lindas y distinguidas gaditanas que se habían convertido en hadas protectoras de la verbena benéfica "Pro-cantinas escolares gadianas", sabrían en la noche del domingo elevar su triunfo sobre las más halagüeñas esperanzas de éxito. Hoy sólo hemos de proclamar la confirmación de nuestro supuesto. El éxito alcanzado por la verbena del Parque, fué insospechado y superó toda esperanza.

Vayan por adelante los nombres de las heroinas de la fiesta: Mati Dolarea, Cata Ruiz Berdejo, Carmen Gonzálvez, Charo y Lourdes Dolarea, Cecilia Cuvillo, Gloria Terán, Lolita Gil de Pablos, Carmen y María Viniegra, Pilar Quintero, Conchita Hidalgo, Carmen Julbe, Adelina Yuste, María Teresa Chelier, María Luisa Derqui, Martita Ordúña, Cecilia Viesca y la incansable Pilarín Barrera, fueron las forjadoras del triunfo.

La tómbola, el popular "Pim-pan-púm" el juego de aros y botellas, y el bar, no cesaron en un constante beneficio.

El público, que materialmente ocupaba aquel recinto, se dejó "sablear" complacido por aquel plantel de distinguidas postulantas, en el que se habían dado cita la belleza y la simpatía de las distintas regiones españolas, en el que la gracia insuperable de nuestras lindas paisanas tenía que rivalizar con la sugestiva ingenuidad de una linda galleguita y con la hermosura cautivadora de unas entusiastas norteñas, y en el que sobre toda ponderación lucía y abarcaba a todas por igual un sello de entusiasta y cristiana caridad que ponía y fijaba su pensamiento en los alegres pequeñuelos beneficiarios directos de su labor.

Poco más hemos de hablar de la fiesta; la artística iluminación, dirigida por el señor Accame; la insuperable actuación de las huestes del ilustre maestro Escobar, que no permitieron reposo a los amantes de la danza; el esmerado servicio de bar, por la empresa del Hotel Playa, y la incansable y entusiasta actuación organizadora del "Comité por infancia", fueron labores realizadas por hombres de exquisita galantería, que no dudamos pondrán gustosos su triunfo a los pies de las lindas damitas, heroinas a las que esta reseña queremos dedicar.

Al aceptar complacidos la manifestacin de gratitud que el anónimo "Comité por infancia" nos dedica por nuestra desinteresada labor de propaganda, cumplimos gustoso el encargo, accediendo a su súplica, de ser portavoz de su agradecimiento hacia el pueblo gaditano, que sin distingos de autoridades y gobernados, de clases sociales, ni de ideologías poíticas, ha sabido en esta ocasión hacer honor una vez más a la gloriosa tradición de este Cádiz caritativo.

## Teatro Cómico

El viernes 18 dará principio la temporada cinematográfica, con la sublime película titulada "El dueño de un Vals", hermosísima producción alemana de la marca U. F A.

No olvidarlo: el viernes de esta semana. Precios, los de costumbre, y horas desde las 6'15 de la tarde a 12 de la noche.

## La circulación

Generales fueron las censuras que el domingo se hacían ante las dificultades originadas a la salida del espectáculo taurino, por hacerse el servicio de ida y vuelta por las Puertas de Tierra, en vez de hacer la salida por San Severiano, como otras veces.

Unos dicen que fué una prueba ordenada, para ver el resultado que daría el servicio en esa forma, y otros en cambio aseguran que se hizo así por no haber un guardía que indicase el camino que debía seguirse para el regreso.

De una u otra forma, lo seguro es que el descontento y las molestias fueron generales, y esperamos que en bien del servicio y en evitación de aglomeraciones que puedan ocasionar desgracias, se evite la repetición de estos hechos.

# Almanaque social

En el exprés de ayer marcharon:

A Madrid, los diputados señores Sola y Santander, siendo despedidos por numerosos amigos y correligionarios.

—También para el mismo punto, don Juan Ferrer, subdelegado de la Comisión Gestora de la Compañía Trasatlántica; don Sergio Andión, delegado del Estado en la misma Empresa, y don Juan García de Sola, despidiéndoles don Mariano P. del Pobil, don José Suárez y varios señores más de esta Agencia de la Compañía.

—A Madrid, igualmente, marcharon el Comandante de Marina don Manuel Varela y don Salvador Rúiz Verdejo.

—A Zaragoza y Monreal del Campo, don José García Belizón y don Francisco Fernández Trujillo, a los que despidieron una Comisión de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Mirandilla.

—A Cuenca, el valiente diestro, nuestro paisano, José Jiménez "Rebujina".

—A Sevilla, don Gregorio Hernández.

—Y al Norte don Luis Martínez, secretario general de la Federación de Empleados y Obreros de Obras del Puerto, al que despidió una muy numerosa comisión de obreros de este Puerto.

---

Han salido para Málaga, Sevilla, Huelva y otras poblaciones andaluzas, nuestro estimado amigo el cónsul general de Costa Rica don Eduardo de Ory, con su distinguida esposa e hijos José Antonio y Conchita.

---

Regresó de Grazalema, en donde ha pasado temporada, nuestro distinguido amigo el ilustrado ingeniero de la Constructora Naval don Arturo Derqui Morilla.

---

En el templo de San Antonio se celebró ayer Vigilia y Misa de Requiem por el eterno descanso del que en vida fué beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral don José Luis Sánchez Cañamaque, al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Ofició la Santa Misa el R. P. Fray José Guerrero, ministrado por los presbíteros don Pedro Montemayor y don Francisco Tapia.

La Misa y Responso "Liberame", fué a canto Gregoriano, tomando parte los cantores don Eulogio Domínguez y don Manuel Sánchez Soler.

El templo se vió muy concurrido de fieles.

A la familia doliente, reiterámosle nuestro más sentido pésame.

---

Ayer pasó el día en Cádiz el industrial de la Villa de Rota don Antonio Delgado Sánchez, acompañado de su señora y la bellísima señorita Julia Liaño, hija del secretario del Juzgado de aquélla población, don Antonio.

---

En la mañana del domingo y en la Iglesia Parroquial de San Antonio, se celebró el enlace matrimonial de la simpática señorita María Gallardo y el funcionario de la Aeronáutica, don José María Carrascal.

Bendijo la unión el señor Cura de dicha parroquia.

Terminada la ceremonia, se sirvió a los invitados un chocolate.

Los novios, a los que deseamos muchas felicidades, marcharon a Sevilla.

---

Aprovechando la festividad del Dulce Nombre de María, en la mañana del sábado último y en la iglesia parroquial de San Antonio, recibió de manos del Padre Lara, el Divino Pan de los Angeles, la preciosa niña María del Carmen Purcell Bernal, que estaba monísima con su lindísimo traje blanco.

También renovó el Santo Sacramento del Bautismo.

A la pequeña comulgante y a sus padres y familiares, nuestra enhorabuena.

---

En los diferentes trenes de ayer, marcharon los siguientes señores:

Don Juan Olivares García, a Málaga; don José Capilla, a Castellón; don Cayetano Vega García, a Sevilla; don José Pascual Navarrete, empleado; don Luis Carpas Ramírez, farmacéutico, y don Antonio de la Fuente Moreno, también a Sevilla.

---

En la tarde del domingo, en la Parroquia de San Antonio y a las cuatro de la misma, recibió las regeneradoras aguas del bautismo, de manos del celoso y digno párroco don Antonio Hidalgo Serrano, el niño dado a luz por la distinguida señora doña María del Carmen Estrada, esposa de nuestro distinguido amigo y convecino el señor doctor don Agustín Cruz Bernal, imponiéndosele el nombre de Manuel.

Después de la administración del Santo Sacramento, se cantó solemne Salve ante el altar de la Virgen Milagrosa, el cual se hallaba exornado con el mejor gusto, luciendo espléndida iluminación de eléctricidad y cera en magnífica candelaria de plata, y multitud de plantas y flores.

Terminado el acto, pasaron los invitados al domicilio de los padres, en donde fueron obsequiados con espléndido lunch.

Nuestra más cordial enhorabuena a los padres, abuelos y tías por tan fausto acontecimiento de familia.

---

A Segovia, marchó nuestro estimado convecino don Ricardo Lahera, siendo despedido por su respetable familia.

---

En el exprés del domingo, llegaron, procedentes de Barcelona y otras capitales del Norte, en visita de inspector, el delegado de Estado en la Compañía Trasatlántica y don Juan Ferrer, subadministrador general de la misma, siendo esperado en la estación por todo el personal de la citada Compañía y buen número de amigos.

En el exprés de ayer lunes y acompañados de don Juan García de Sola, regresaron a Madrid.

---

Programa que ha de ejecutar hoy martes, a las diez de la noche, en la Plaza de Mina, la Banda Municipal:

Primera parte

Primero. "El abanico", A. Javaloyes, Primera vez, Marcha.

Segundo. "Polonesa de concierto", Fr. Schubert.

Tercero. "El Pelele", J. Gómez, Tonadilla, Poema sinfónico.

Cuarto. "La Reina Mora", J. Serrano, Fantasía.

Segunda parte

Primero. "Egmón", L. Van Beethoven, Obertura.

Segundo. "Gioconda", Ponchielli, Selección, Primera vez .

Tercero. "Lohengrín", R. Wagner, Preludio del acto primero.

Cuarto. "La Boda de Luis Alonso", Intermedio, G. Giménez.

---

Después de pasar la temporada veraniega, regresaron a Sevilla:

De Rota los señores de Liró Ortiz (don Luis) con sus hijos; de Chipiona, don Bernabé Fernández Barrios, don Manuel Jiménez Fernández y los señores de Vázquez (don Lázaro) con sus hijos.

---

Después de veranear una temporada en la playa de esta capital, regresó a Sevilla la distinguida familia del malogrado e ilustre artista sevillano don Aníbal González.

---

Hoy se cumple el décimo aniversario del fallecimiento, en Jerez de la Frontera, de la respetable señora doña María J. González y González, esposa de don Luis Fernández Ruiz.

---

De Sigüenza, regresó a Jerez el notario don Manuel García Atance, acompañado de su distinguida esposa.

---

Marchó a Madrid, desde Jerez, don Pedro López de Carrizosa.

---

Ha sido destinado al Depósito de Recría y Doma de Jerez, el capitán médico don Antonio García Pantaleón.

---

En el domicilio de los señores de Granja Caballero (don Juan José), delegado de Hacienda de esta provincia, ha tenido lugar, a las cinco de ayer tarde, la firma del contrato de esponsales entre su bellísima y encantadora hija María del Carmen, con el distinguido teniente de navía don Rafael Ravina Poggio.

El acto tuvo lugar en la más absoluta intimidad, por reciente y riguroso luto de los señores Granja y Caballero.

La boda ha sido fijada para fecha breve.

---

Una prueba eficiente y clara del éxito del "te danzant" del domingo en el Gran Hotel Atlántico, la ofrece el cronista al dejar de dar nombres.

Donde la concurrencia es limitada y escasa, la labor es fácil, pero no así cuando la aglomeración es enorme, pues en este caso se corre el peligro de la omisión, siempre molesta y siempre lamentable.

Lo que sí podemos asegurar es que eran varios los centenares de personas que animaban esta fiesta eminentemente simpática y cordial.

A pesar de su gran amplitud, la terraza era francamente reducida para recoger a las numerosas distinguidas familias que allí vimos y entre las que como siempre el contingente de muchachas guapas era verdaderamente considerable.

El baile animadísimo.

La orquesta tan acertada como de costumbre.

Grupos se veían en el "bar", en el "hall, en las galerías, en...

Nada tienen, a nuestro juicio, que envidiar estos "tes domingueros" del Atlántico a los celebradas reuniones del Ritz madrileño.

## Ocurrencias locales

UNA DENUNCIA

Ante los serenos se personó la que manifestó llamarse Dolores Mures Núñez, de 63 años, viuda, casera de la finca Mesón número 7, la cual manifiesta, que el vecino de la misma, Antonio Pinto Maure, ampara dentro de su cuarto a una mujer ajena a la casa y la que según tiene entendido es fugada de su hogar.

POR ESCANDALOSOS

Antonio Bermúdez Rodríguez, de 36 años, soltero, natural de Sevilla, con domicilio en la calle Santo Domingo, de oficio herrero, fué conducido a la Prevención Civil por escandalizar en dicha calle.

—Por las mismas causas fué conducido a dicha prevención el individuo Carlos Vázquez García, con domicilio Mesón 16, en cuya calle fué detendio.

POR MALOS TRATOS

Los serenos dan cuenta a la Comisaría de su Cuerpo, haber puesto a la disposición del señor Gobernador Civil, al que dijo llamarse José Barreiro Negrete, con domicilio Alvarez Cabrera 19, cuya detención fué a requerimiento del camarero del baile "Pay Pay" sito Silencio número 1, Juan Zamora Baracho, de 27 años, con domicilio Doctor Ramón y Cajal número 40, el cual manifestó, que en dicho baile había maltratado de obras a la individua Dolores Ponce de León, de 19 años, soltera con domicilio General Moria, 4.

Dicho sujeto se encontraba en estado de embriaguez.

MUJER DETENIDA

Lo fué en la calle de la Libertad, la mujer llamada Concepción Silva Alís, de 33 años, sin domicilio en ésta.

MALTRATO A SU ESPOSA

José López Muñoz, casado, de 44 años, con domicilio Trinidad 18, fué conducido a la Prevención Civil, por haber maltratado de obras a su esposa Carmen Jiménez Matas, dando lugar a un fuerte escándalo.

OTRA DENUNCIA

Petra Esperanza Díaz, de 50 años, natural de Granada, con domicilio en la Plaza de Castelar 4, "Pensión Cádiz", y como dueña de esta fonda, presentó denuncia en la Comisaría de Policía contra Vicente Fernández, que accidentalmente se encuentra parando en dicho lugar, por negarse a abonarle 171 pesetas de 16 días de hospedaje.

UNA REYERTA

Los Guardias Municipales Rogelio García y Antonio Ventura, presentaron en la Comisaría de Policía a los que manifestaron llamarse José Garrostachn de 48 años, casado, albañil, con domicilio en Santa Lucía 6; Antonio Pardiña Hidalgo, de 29 años, soltero, albañil, que habita en Angel 15 y a Manuel Ochoa Villanego, de 35 años, que habita también en Santa Lucía 6, detenidos los dos primeros, por sostener reyerta en la calle de la Libertad por cuestiones del trabajo.

Este último resultó con una herida contusa en la región occipital de pronóstico reservado, de la que fué curado en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios.

POR SUSTRACCION

José Jurado Salado, de 25 años, con domicilio Alvarez Carrera, 7, requirió el auxilio de la Guardia Municipal para que se detuviera al individuo Carlos López Domínguez, sin domicilio conocido en ésta, por haber sustraído un martillo y dos machos rel taller denominado "Convento de Santo Domingo", prpiedad de don Nicolás Pita, que habita en Isaac Peral, 14 y 15.

Dicho individuo fué conducido a la Comisaría de Vigilancia por dichos funcionarios.

OTRA DETENCION

Carmen Martínez García, de 50 años, sin domicilio, fué detenido en el café "Santa Lucía", sito en la calle del mismo nombre, por insultar al dependiente, que se negó a despacharle vino debido al estado de embriaguez en que se encontraba.

ATAQUE EPILEPTICO

Joaquín Escalante, con domicilio Barrocal, 13, al circular por la calle de la Libertad, sufrió un ataque epiléptico, del que fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

LESIONADO

El joven de 18 años, con domicilio en Campo del Sur, 21, al subirse en el tranvía núm. 30, conducido por Antonio Rodríguez, con domicilio en la Central de San Fernando, al circular por la Avenida 14 de Abril del 31, tropezó con uno de los postes que existen en dicho lugar, causándose una herida contusa de dos centímetros en la región occipital, pronóstico reservado, de la que fué asisitido en la Casa de Socorro de Extramuros.

A LA PREVENCION

Sebastián Aragón Ruiz, soltero, de 30 años, natural de Chiclana, con domicilio en Cádiz Trinidad, 11, fué detenido por el guardia municipal Antonio Zaragoza, por colocarse delante del tranvía motor que conducía Francisco Hermoso Ruiz, impidiendo la circulación y tirando de los pasajeros para que se apearan del coche, insultando a los que se enegaban.

También insultó a la Guardia Muicipal, contra la que hizo resistencia.

LESIONADO

Gabriel Mena Mendaro, fué asistido en la enfermería de la plaza de toros de herida contusa de dos centímetros en la región mentoniana y erosiones en la mano derecha, a consecuencia de haber caído por uno de los tendidos.

POR ARROJARSE AL RUEDO

José Salina Romero, jornalero, sin domicilio en ésta, fué detenido en la plaza de toros por arrojarse al ruedo durante la lidia.

ATROPELLO

En la calle del Rosario fué atropellado por el automóvil CA., 3484-SP., conducido po Juan Ruiz Castillo, que habita en Caridad, 12, el individuo Diego Vargas Elise, de 19 años, que habita en la Avenida Pablo Iglesias, 16, resultando con una contusión en la región abdominal, de la que fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

POR MOLESTAR A LOS TRANSEUNTES

Digo Díaz Escurari, casado, de 55 años de edad, con domicilio en Libertad, 6, fué detenido en la calle de San José, porque en estado de embriaguez molestaba a los transeúntes.

AL HOSPITAL

En la calle de Santo Domingo, los serenos encontraron esta madrugada un hombre tendido en el suelo, y al tratar de averiguar quién era, dado el estado de alcoholismo en que se encontraba, no pudo contestar, por lo que se le trasladó al Hospital de San Juan de Dios, dond,e por dispósición facultativa quedó hospitalizado.

BEODOS

A la Prevencinó civil fueron conducidos por los serenos los individuos Arturo Melero Suárez, de 24 años, soltero, con domicilio en Botica, 6 y 8, y por las mismas causas lo fué igualmente el individuo Juan Trujillo Gálvez, casado, de 61 años, natural de Granada, sin domicilio en ésta

El primero se detuvo en la calle de Santo Domingo y el segundo en la calle de la Merced.

CON QUEMADURAS

En la Casa de Socorro de Extramuros fué asistido de quemaduras de primer grado en la cara y ambas manos, el individuo José Palacios Alvarez, con domicilio San Bernardo, 14, que sufrió al efectuar la limpieza de un pozo negro, perteneciente al grupo "Moreno de Mora", de la barriada obrera, al inflamarse la vela que conducía, debido a los gases que despedía dicho pozo negro.

OTRA SUSTRACCION

Antonio López Rubiales, con domicilio en Segismundo Moret, 50, conserje del Tiro Nacional, y José Castañeda Luna, que habita en Batería del Bonete, se personaron ante la Guardia municipal, manifestando que había sido violentada la puerta de dicha Sociedad, llevándose algunos objetos que, de momento, no podía precisar.

Practicadas las consiguientes diligencias, dieron por resultado la detención del niño de 12 años, Bernardino González López, con domicilio en San Bernardo, 12, exponiendo que le acompañaban los jóvenes Jesús Bernal Torralba, que habita en Lubet, 1, Antonio Murior Estévez, de 13 años, con domicilio en Lubet, 3, Antonio Gómez Becerra, de 13 años, que habita en Lubet, 4, José Somera Romero, de 10 años, con el mismo domicilio que el anterior, manifestando el segundo de los denunciantes que lo sustraído y los daños lo calcula en diez pesetas y el López Rubiales en treinta pesetas.

El Bernardino González fué conducido a la Comisaría de Policía.

DETENIDOS

Lo fueron y conducidos a la Prevención Civil, Pedro Recio López, de 49 años, natural de Alcalá de los Gazules, con domicilio en Argüelles, 10, de oficio zapatero, porque en estado de embriaguez promovió escándalo en la calle Duque de Tetuán.

—En la calle de la Libertad, lo fué el individuo Antonio Pérez Gallego, que tiene su domicilio en la misma calle, en el número 8, porque en estado de embriaguez, promovió un fuerte escándalo.

—También lo fué la individua María Bernal Patiño, de 35 años, natural de Rota, sin domicilio en ésta, por las mismas causas que los anteriores.

## Santa Iglesia Catedral

LA EXALTACION DE LA CRUZ.—LOS GLORIOSOS DOLORES.

Ayer, festividad de la Exaltación de la Santa Cruz, se celebró en la Santa Iglesia Catedral misa solemne a canto gregoriano por los sochantres señores don Enrique Matute y beneficiado don Francisco Mariscal, pulsando el órgano el profesor don Camilo Gálvez.

Hubo procesión después de Tercio, luciendo los señores Canónigos y Cuerpo de Beneficiados, capas encarnadas.

Recogida la procesión, comenzó la santa misa, oficiada por el canónigo don Cayetano Mejías, asistido de capa por los señores don Juan Pomer y don Juan Bautista Javaloyes.

Terminó el acto con Sexta y Nona.

---

Hoy, festividad de los Gloriosos Dolores de María, habrá también función solemne con procesión después de Tercia.

Ayer se cantaron con tal motivo Vísperas solemnes con tres salmos de música, actuando de preste el citado canónigo, asistido por los mismos caperos.



## En Sevilla

Los novillos de Pérez de la Concha, de precioso tipo, fueron bravos y nobles, siendo aplaudido en el arrastre el primero.

Maravillas lancea mal a su primero, haciendo un buen quite. El Estudiante se aprieta en el suyo y Vela está bien en el que le corresponde.

Maravillas hace una faena por la cara sin parar y despacha de media estocada echándose fuera. (Bronca.)

En su segundo, Maravillas escucha palmas al quitar. Con la muleta emplea una faena miedosa para dos pinchazos cuarteando y media estocada con descabello final. (Bronca.)

El Estudiante se luce veroniqueando y es aplaudido Con la muleta, miedoso, y ayudado del personal ejecuta una desdichada faena para cuatro pinchaduras, dos de ellas a la media vuelta, y descabello. Recibe su correspondiente "meneo".

En su segundo no hace nada con el percal; en cambio está valiente con la muleta, dando pases buenos de pecho, naturales y molinetes para dos pinchazos, media estocada y descabello al cuarto intento.

Vela, valiente, pero ignorante. Se aprieta toreando por gaoneras; ejecuta con la muleta una faena valientísima y entrando muy derecho mete media estocada superinorísima y descabella. (Muchas palmas.)

En el segundo torea embarullado con capote y muleta y mata de una estocada y descabello.

Con los palos se distinnguieron Mesita y el Cuco de la Isla.

CHACON



# Comentarios a la sesión Municipal

Es la segunda que se celebra en sábado. El jueves es el día fijado, pero la falta de número, un mayor afán de estudio en los asuntos o no sabemos qué, retrasa hasta el sábado la celebración de los Cabildos. Cualquier día es bueno si es para bien.

---

Estamos de enhorabuena. Sólo de la anterior sesión a ésta pudo comprobarse que precisa en la Oficina Técnica un delineante más... ¿Proyectos? ¿Obras nuevas? No sabemos; pero lo cierto es que precisa. El señor Abella une su voto negativo al del señor Silván y el concejal Romaní, al felicitarlo por su término de licencia, le acomete, calificando de insidia el decir que las obras se retrasan mucho. Pero, como la amistad se consigue con café— y conste que nosotros no queremos tomarlo—y ellos lo toman juntos, renace la paz. Don Angel retira sus palabras, y no falta más que el abrazo de Vergara.

Recomendamos al señor Abella que no tome más café, porque, por ahí se empieza y se acaba... ¡dando "pa" tabaco!

---

Un dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la formación del padrón de habitantes y estadísticas sanitarias de viviendas, cuyas fichas se propone sean hechas a destajo, da lugar a intervenciones varias, todas de oposición, por estimarse que deben hacer el servicio los actuales temporeros. Todos votan en contra, menos cinco, que unen su voto al del señor Silván... ¿Creería alguno que se trataba de sacar a destajo la confección de "Las fichas de un archivo que publicamos en LA INFORMACION?... ¡Estaría bueno!

---

El retrato de Salvochea da lo suyo de juego. En ocasión dijimos: ¿Es lo mismo un retrato hecho por encargo de la Corporación previo reglamentario acuerdo, que otros tres hechos por encargo del señor Sola? Ahora el edil, Sr. Charfolé, de acuerdo con nosotros quiere saberlo. Quien lo encargó que lo pague. Vale poco. Solo una quincena constituyente sola según la Comisión de Hacienda, que entiende de eso... A que va a haber diálogo entre Godoy y Somavia... ¡Sería un milagro!

En resúmen, que cuando la discusión es mayor, cuando todos quieren exigir que el Sr. Sola explique como fué lo del retrato, se destapa el Sr. de la Pinta—y conste que de Pintura se trataba—y dice: "Preocupa los acuerdos de la Comisión Gestora, y no los de los siete años de indigna dictadura que es lo que debe revisarse". ¡Olé, olé..! Pero qué empeño tiene este concejal en "mentar la soga en casa del ahorcado"; que afán tiene de que cuarenta hombres se dediquen a "buscar una aguja en un pajar"... ¡Sr. de la Pinta!... ¿Es monotonía, o es que no tiene otra cosa que decir? Seis años tiene la carrera de Medicina y siete fueron los de la Dictadura. Sume: seis y siete son trece... Y ¿no parece que siempre trece es algo malo y de mal gusto?... ¡Vale más dejarlo a otra cosa Sr. de la Pinta!

---

Los urbanos ya no serán tan altos. Sr. Varela propone que en vez de la talla mínima, se determine la 1'685. Parece que no, pero en estas medidas es un hacha el amigo don Enrique. ¡315 milímetros de guardia!... usted Sr. Varela. ¿Son de radio los guardias, de ese radio que vale el gramo unos cuantos miles de pesetas?... la próxima sesión esperamos otro expuesto sobre "La tarima urbana en el problema de la circulación. Tire la pluma.

---

Reina la expectación. El expuesto del Concejal Romaní sobre cierto mausoleo en nuestro cementerio está sobre el tapete.

Fué precisa la lista de muertos de Tenorio, para deducir el contraste entre la humildad de aquellos hombres y la paciencia que está teniendo éste, para quien ha de levantarse el mausoleo en cuestión.

La fobia del excavernícola señor Romaní rebosa en el expuesto, que no tiene otro fin que el de sacar a relucir aquello del Panteón de Marinos Ilustres. Sinó no se comprende. Todo lo "echa a barato" este concejal, sin comprender que hay cosas a que no puede llegarse, mejor dicho a las que no debe llegarse.

Veinte años menos y el terreno de que se trata hubiera sido regalado a este edil. Ahora no puede ser... lo han comprado previos sus trámites y tiene dueño legítimo que quiera Dios no lo disfrute en muchos años, para que así adelgace don Angel y lo espere.

Un consejo: El Cementerio de Cádiz es chico, muy pequeñito para tanto cliente como tiene. El terreno se acaba y creemos debe el señor Romaní adquirir una parcelita; por que, de llegar tarde, vemos que lo entierran en "El último suspiro".

El señor Abella se vé obligado a dar uno de los baños más grandes que se han dado en la Sala Capitular.—Se lo da el señor Pinta.—De nuevo el disco de la dictadura que obceca a este concejal. Dos retruécanos y medio, y... ¡pum! se la encuentra el hombre...

Está visto que " al que no está hecho a bragas las costuras le hacen llagas."

Tanto el expuesto del señor Romaní, como este caso patológico dictatorial lo tocaremos en serio. Uno y otro lo merecen.

## Suceso en la Plaza de Toros

UN HERIDO GRAVE

Los Guardias de Seguridad, presentaron en la Comisaría de Policía, al que manifestó llamarse Manuel Gómez, de 23 años, soltero, natural y vecino de ésta, con domicilio Ana de Viya número 32, (Extramuros), jornalero y Antonio Rodríguez Buceta, de 20 años, soltero, también de Cádiz, que vive en Adolfo de Castro número 41, por orden del cabo del mismo Cuerpo número 7, José Chico Gadiro, porque encontrándose de servicio en la Plaza de Toros, en el tendido de sol, próximo al tendido número 4, presenció que había gran aglomeración de público levantándose de sus asientos, oyendo decir que se trataba de una riña y que una vez personado allí requirió su auxilio un tal Francisco García Varo, de 31 años, casado, con domicilio Posadilla 1, de profesión comerciante, para que detuviera a los dos primeros que conocía y a otro que momentos antes le habia causado una herida que después fué diagnosticada de incisa-punzante, a nivel de la espina ilíaca altero superior derecha, interesando planos musculares en dirección a la región venal de diez centímetros de profundidad, pronóstico grave.

Los detenidos manifestaron, que habían entrado juntos con el agresor, ignorando su nombre y demás circunstancias, conociendo únicamente por referencia del público, que le dicen "Paco el Platero".

El herido, después de curado en el botiquín de la plaza por el doctor don Enrique Díaz Martínez, auxiliado del practicante don Sebastián López, pasó al Hospital de la Misericordia, donde quedó hospitalizado.

---

A las 22 y 30 de anoche, el agente de policía don Juan José González, presentó en calidad de detenido en la Comisaría de dicho Cuerpo, al que dijo llamarse David Boturot Romero, natural de Sevilla, vecino de esta capital, con domicilio Patrocinio número 4, de 35 años de edad, soltero, albañil, presunto autor de las lesiones causadas en la Plaza de Toros a Francisco García Varo.

Interrogado el citado David acerca de los hechos que se le denuncian, manifestó, que efectivamente, durante la corrida, sostuvo una reyerta con un individuo al que no conoce, como consecuencia de haber discutido sobre la destreza de uno de los lidiadores y que al verse acometido por el desconocido, que después de pegarle en la cara, le agarró fuertemente de la cabeza, por lo que se vió precisado a sacar una navaja para quitárselo de encima, ignorando si llegó o no a herirle.

Dijo, que en la refriega perdió el arma y un anillo de oro.

Francisco Barrios, cuenta 32 años y es natural de Serdio (Santander).

En la Plaza de Toros fué cloroformizado y dilatada la herida, comprobándose que tenía una trayectoria de unos centímetros, interesando la celda vanal sin tocar al peritoneo.

El citado individuo fué operado por el mencionado señor Díaz Martínez, auxiliado de su compañero don Rafael Gilardón y practicantes don Pedro Espinosa y don Rafael Macías.

El paciente se encontraba ayer algo más aliviado, dentro de la gravedad.

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

### FIESTA RELIGIOSA

Con solemnidad extraordinaria se celebró el pasado sábado en la iglesia parroquial, la función religiosa que en la festividad del Dulce Nombre de María, dedica la Venerable Hermandad de la Soledad anualmene

Pronunció alocuente y admirable panegírico el ilustrado sacerdote don José María Franco, que fué escuchado por gran número de fieles.

El altar en que se venera la titular de la referida Hermandad, presenaba bello adorno y profusión de alumbrado, recibiendo por ello muchas felicitaciones la entusiasta camarista doña Cristobalina López, por el especial gusto y esmero que pone en el desempeño del cargo que ostenta.

Por la suntuosidad y fervor que revistió esta fiesta religiosa, felicitamos a los Hermanos mayores de esta cofradía, don Manuel Lozano y don Antonio Reyes Baulé, y especialmente al mayordomo de la misma, nuestro compañero en la prensa, don Pedro Martínez Gay, por su incansable celo porque estos cultos se celebren con el esplendor de siempre característico.

### PETICION DE MANO

Por la respetable señora doña Mercedes López de Fernández Piña, y por su hijo don Eudaldo Fernández López, en representación de su señor padre, ha sido pedida en matrimonio la simpática y distinguida señorita Maruja Camacho Martínez, residente en Vejer, hija del rico y conocido propietario de aquella población don Tomás Camacho, para el ilustrado oficial de la Marina mercante don Manuel Fernández López, que presta los servicios de su profesión en esta factoría de la Sociedad Española de Construcción Naval.

La boda quedó concertada para el próximo mes de Diciembre.

### FUTBOL

Con asistencia de bastante público, se celebró en el campo de Madariaga el partido de fútbol, en el que se disputaban una copa de plata los equipos "S. D. Constructora Naval" y el "San Fernando F. C."

El encuentro que fué arbitrado por el señor Rodríguez Përez, terminó con la victoria del equipo nombrado en primer lugar, con el tanteo de 5 a 1 a favor de los segundos.

### CINE SONORO

Para esta noche se anuncia en la plaza de toros la proyección totalmente hablada en español "Sombras de gloria", fundada en la gran guerra.

### ALCALDE

De regreso de Madrid, tuvimos el gusto de saludar al alcalde de Medina Sidonia y diputado provincial don Angel Butrón, estimado amigo nuestro.

### REUNION

Por falta de local social apropiado, en la mañana de ayer celebró una reunión en la plaza de toros el Sindicato Unico de Trabajadores de esta localidad.

En dicha reunión fueron leídas las bases convenidas recientemente con la Sociedad Española de Construcción Naval, y tratados otros varios asuntos de interés para los afiliados a la citada agrupación.

### ACCIDENTES

Ayer, y cuando transitaba por el "puente de barcas", de Vejer de la Fronera, montando una motocicleta de su propiedad, el joven don Juan Ruiz Merello, emparentado con conocidas familias de esta ciudad, al parecer por un falso viraje, cayó al río, en unión de otro joven, que le acmpañaba, y de la moto antes citada.

Acudidos en su auxilio, fueron extraídos del agua, y conducidos a Vejer, en cuyo Hospital fueron curados de varias erosiones y contusiones, siendo trasladados en un auto a sus respectivos domicilios en ésta.

—En la carreera de Cádiz, y cuando regresaban de la novillada ayer celebrada en la citada ciudad, en un auto los individuos vecinos de Chiclana, Bartolomé Canto Sánchez, Manuel Giménez, Melchor Periñán Fernández, Lázaro Fernández Aragón, Manuel Zuazo, José Sánchez Ramírez y Alejandro Fernández Aragón, tuvieron la maia fortuna de que el vehículo chocase contra un coche de caballos, propiedad del vecino de ésta, don José López Jiménez, dando el auto una vuelta dompleta, saliendo despedidos sus ocupantes.

Trasladados en otro auto al Hospital de San José, fueron asistidos de numerosas lesiones de mayor o menor importancia, pero no de gravedad, a excepción del Sánchez Ramírez y el Fernández Aragón, que quedaron hospitalizados por la extrema importancia de las heridas sufridas, especialmente el primero, que se eme fallezca a consecuencia de las mismas.

A última hora nos informan que se encuentra en período agónico

También fué asistido de diversas heridas el individuo José Milo Nieto, conductor del coche de caballos.

### VUELTA A ACTIVO

Le ha sido concedida la vuelta a activo, en la primera vacante que se produzca de su empleo, al capitán de corbeta don Tomás de Azcárate y García de Lomas, que actualmente presta sus servicios en estos talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval.

### SEPELIO

En la mañana de ayer se verificó el acto de conducir al Cementerio Católico el cadáver de la respetable señora doña Eloisa O'Farrell Patiño.

El duelo lo constituían el respetable sacerdote señor Franzón, el ex gobernador de esta provincia y general de la Armada, don Manuel Laulhé, y varios familiares de la finada.

### CRUZ ROJA

Acompañados por los señores presidente y contador de la Asamblea local de la Cruz Roja, don José Martínez Carrillo de Albornoz y don Luis Puget, fueron ayer trasladados a la mediata población de Chiclana, los niños de ocho y diez años de edad Rafael y Manuel Duboy Lauceta, y la niña de nueve años Dolores González Castejón, que han de formar parte de la numerosa colonia escolar que sostenida por tan benéfica Institución esá establecida en terrenos de "La Barrosa", a cargo de señoritas enfermeras profesionales, pertenecientes a la humaniria entidad antes referida.

### ALUMNOS

Para incorporarse a sus respectivas Academias de Infantería y Caballería en Toledo, marcharon los alumnos de las mismas don Carmelo Riaño, don Ramón Pando y don Manuel Fernández García y los alféreces-alumnos don José Vélez Gutiérrez y don Francisco Castellano.

—Para Segovia, salieron los también alumnos don Manuel Diaz Serra y don Luis Carlier.

### PROXIMA BODA

El próximo jueves tendrá lugar la boda de la aristocrática y simpática señorita Matilde Ramírez Togores, con el joven y distinguido ingeniero don Arturo Derqui Morilla, querido amigo nuestro.

Por anticipado nuestra más afectuosa felicitación al futuro matrimonio.

### NUEVOS ALUMNOS

Como consecuencia de la reciente disposición del ministro de Marina, que concede el ingreso en el Cuerpo general de la Armada a los aprobados sin plaza de la última convocatoria celebrada, ingresan en la Escuela Naval Militar los jóvenes don Juan Oyarzabal, don José Lagarde y don Rafael Moreno Pirla, preparados bajo la dirección del experto matemático e ilustrado comandante de Infantería de Marina, don Juan González Martínez.

Nuestra enhorabuena a los mencionados jóvenes y a su citado profesor, por este nuevo éxito que justifica una vez más la capacidad educativa de su organización escolar.

GARCIA BOZANO.

14—9—31.



## Pto. de Sta. María

### SOLEMNES CULTOS

Con gran brillantez se vienen celebrando en la Iglesia Mayor y Prioral, solemnes cultos en honor de Nuestra Amantísima Patrona la Virgen Santísima de los Milagros.

Ocupa la cátedra sagrada el canónigo de la S. I. C. de esa capital don Francisco Serrano Cid, haciendo unos elocuentísimos sermones, teniendo durante los mismos pendiente de su brillante oratoria a los numerosísimos fieles que concurren a esos cultos.

### DEL RETIRO OBRERO

En el salón de actos del Palacio Municipal, ha tenido efecto la entrega de las bonificaciones que la Caja Social del Retiro Obrero concede a aquellos que en el año anterior hubiesen cumplido los 65 años, siéndoles entregada a cada una la cantidad de 400 pesetas, las que percibieron los siguientes individuos:

Juan de la Torre Aroche; Guillermo Escasua Lañó; Francisco Prieto García Antonio Heredia García; José Roso Vidal; Pedro Amenedo Sánchez; vecinos de esta ciudad y Juana Ruiz y Miguel Rodríguez Gutiérrez, vecinos de Rota.

Presidió el acto el Alcalde señor Cossi Ochoa, concurriendo entre otros señores el Juez de primera Instancia don Cristino Sánchez Moreno; director de la Caja colaboradora de Andalucía Occidental, don Manuel Alvarez de los Corrales; Delegado del Retiro Obrero en esta ciudad; don José Gómez Canto, teniente de Infantería don Ramón Lahulé, Alegret, teniente de la Guardia Civil don Antonio Vázquez Vergara; administrador de Aduana don Joaquín Calao Cuenca; varios señores concejales; por la Asociación Gremial de Criadores y Exportadores de Vinos, don Alfonso Sancho Mateos y otros señores representantes de distintas sociedades obreras.

### VIAJEROS

Marchó a Madrid la distinguida señora doña Rufina Vergara, viuda de Osborne y su hijo don Fernando.

—Vinieron de Cádiz el presbítero don Francisco García Rodríguez y su hermano don Rafael, el ilustrado periodista.

—Regresó de Tarifa, don Pedro Salvatierra Armengol.

### RELIGIOSA FALLECIDA

A edad muy avanzada ha dejado de existir la R. M. del Convento de la Purísima Concepción, Sor Juana María de Jesús Rodríguez Ponce (q. s. g. g.)

Descanse en paz la finada religiosa, y reciban sus sobrinos nuestros apreciables amigos y paisanos, residentes en esa capital don Francisco y don Rafael García Rodríguez, nuestro más sentido pésame.

### MARINERO HONRADO

El marinero Luis García Puchi, se encontró un bolso, conteniendo diferentes documentos, valiosas prendas y metálico, apresurándose a entregarlo a quien lo había perdido.

Ha sido muy elogiado ese rasgo de honradez de dicho marinero.

### CINE SONORO

No era exagerada la fama de que viene precedida la película sonora hablada en español titulada "Camino del Infierno", con cuya producción cinematográfica ha dado principio en este teatro la temporada de espectáculos, siendo los intérpretes de dicha obra, los excelentes artistas Juan Torena, María Alba, Carlos Villarias, Carmen Rodríguez y Ralph Navarro.

Es un drama de amor de gran emoción y belleza, no decayendo la atención del numeroso público que concurrió al expresado coliseo durante la exhibición de tan interesante y maravillosa obra de arte.

CORRESPONSAL.

## Jerez de la Frontera

### EL RETIRO OBRERO ENTREGA 400 PESETAS A 46 TRABAJADORES ANCIANOS

Como estaba anunciado, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, se celebró en la mañana del domingo el reparto de 46 libretas de Ahorro a otros tantos obreros ancianos inscriptos en el Retiro Obrero.

Presidió el alcalde señor Moreno Mendonza y asistieron el diputado a Cortes señor Santander, don Guillermo A. Adsúar, Delegado provincial de la Caja de Seguros Sociales; don José Gómez Canto, agente de la misma en el partido judicial del Puerto de Santa María; el presidente del Ateneo Jerezano, don Tomás García Figueroas; el comandante militar señor Rodríguez y Fernández de Arellano; el presidente de la Casa Colectiva, don Vicente Castilla Flores; don Joaquín Fuentes, vicepresidente de la Agrupación Paritaria local; don Manuel Alvarez de Andrés Terán López, don Juan Fernández Palacios, presidente de la Agrupación Socialista y muchos concejales y tenientes de alcalde.

La concurrencia de público fué muy numerosa; por el "Diario de Jere" se hallaba el señor Moguer; por la "Revista Portuense" don José Piodela, y por "Democracia" el señor Figueroa, y por LA INFORMACION el que suscribe.

Abrió el acto el señor Moreno Mendoza y acto seguido usó de la palabra el señor Santander, quien su ocupó de los beneficios que para la clase obrera significan estas instituciones de previsión y las leyes sociales.

Fué muy aplaudido.

A continuación el señor Moreno Mendoza, dirigió la palabra a los obreros, objeto del homenaje, haciendo un análisis del trabajo y como el trabajador ha ido logrando con sus asociaciones y constante esfuerzo, se dictarán leyes que les amparasen.

Dice que debido a estas circunstancias, se logró, que un conservador como era el señor Dati, dictase la ley de Accidentes del Trabajo.

Evocó las figuras de Pi y Margall, Salmerón y Roque Barcia, a los que debe la clase trabajadora la preparación de sus conquistas.

Aconseja serenidad y reflexión a los obreros para que sin salirse fuera de la ley logren sus justos fines.

Es preciso que las clases proletarias —agrega—envíen sus hijos a las escuelas para que adquieran cultura y con ella la consciencia de sus deberes y sus derechos.

Elogia a la República y le indica la conveniencia de que colaboren con el nuevo régimen.

Al terminar fué muy aplaudido.

Seguidamente el señor Alvarez de los Corrales dice que se va a proceder a la entrega de las cartillas, las cuales contienen 300 pesetas y 100 más que en metálico se dará a cada uno de los obreros convocados.

La Banda Municipal, en este momento, empieza su concierto.

La presidencia llama uno por uno a los cuarenta y seis obreros y les entrega las cuartillas y las 100 pesetas.

Los reporteros gráficos señores González Ragel y Castillo, tiran un magnesio y luego en el patio hacen sendas fotografías del grupo de obreros y autoridades.

El acto resultó lucidísimo.

### LA NOVILLADA DEL DOMINGO

Como estaba anunciado, se celebró el domingo la novillada de Feria, con ganado de Domecq (antes de Veragua), por los diestros Luciano Contreras, Atarfeño y Venturita.

El ganado regular. Luciano fué el que se destacó, pero sin resultar una cosa extraordinaria.

Atarfeño, en sus dos bichos, con mucho miedo, toreó con desaliño.

"Venturita", nuestro "Venturita" tuvo una tarde desgraciada, perdió su serenidad característica y el pánico se apoderó de él. Los dos peores novillos, justo es reconocerlo, tuvo él que despacharlos, más ésto no quita para que hubiese tratado de lograr algún lucimiento. Matando estuvo regular.

Mañana actuará la banda "La Chusma" y sus toreros bufos.

### LA FERIA

Tanto el domingo como ayer, la feria no ha ofrecido ningún aliciente hasta el punto que no hubo baile ni en los casinos particulares.

El público muy escaso en el Parque González Hontoria. El cambio la animación en las calles céntricas ha sido extraordinaria.

EL CORRESPONSAL.



## De Sanlúcar

### BAUTIZO

En la Parroquia de Santo Domingo, ha sido bautizada solemnemente, la hija recien nacida de nuestros estimados convecinos los señores de Caballero Salices (don Antonio), competente secretario de esta Ayudantía de Marina.

Administró el agua del bautismo, el coadjutor del mismo templo, don Manuel Cuadrado Cabrera, quien le impuso el nombre de María del Carmen.

De padrinos actuaron, la tía y hermano de la nueva cristiana.

Terminado el religioso acto, los invitados se trasladaron al domicilio de los señores padres, en donde fueron obsequiados con explendidez.

### SERVICIOS DEL VIGIA

La Corporación de prácticos de este puerto, ha prescindido desde el presente mes de los servicios del vigía, que desde tiempo inmemorial venía prestando en el Castillo de Santiago. Esta determinación no sólo perjudicará el perfecto funcionamiento de los buques que abordan a este puesto en demanda de práctico, sino que también lo sufrirán grandemente, cualquier embarcación que pudiera pedir auxilio; señales que con la debida anticipación anunciaba el vigía, así como otras de interés para la navegación, en este litoral. Por estas causas pedimos a quien corresponda, se restablezca este servicio, que tantas ventajas reporta, y que no dejará en el silencio el puntual cumplimiento de estos prácticos.

### COLONIA ESCOLAR

Ha regresado a Sevilla, la cuarta y última expedición de la Colonia Escolar de aquél Excmo. Ayuntamiento, constituída por 300 niños, sus profesores y religiosas Hijas de la Caridad, que vienen a su cuidado, los que han pasado en ésta una temporada de veinte días habiéndose alojado en el hermoso edificio "La Arenosa" propiedad del Municipio sevillano.

### SANTUARIO DE REGLA

En el Santuario de Regla, (Chipiona), tendrá lugar el próximo martes, la fiesta llamada de la Octava.

A las diez será la función principal, estando el sermón a cargo de un religioso de aquella Comunidad de Franciscanos.

Una vez terminada la misa, volverá a salir la venerada imágen procesionalmente, por la explanada del Convento.

La víspera, a las ocho de la noche, saldrá de la Parroquia de Chipiona, para el Santuario, el tradicional Rosario, que presidirá el arcipreste del Partido, Párroco de la citada villa, don Francisco de Lara, Araujo. Ambas noches habrá velada en Regla, que amenizará la banda de música de aquél Ayuntamiento.

EL CORRESPONSAL.

13-9-31.





que no tanta como en ésa. Muchos dias no tengo ganas de comer y dicen que me he quedado más delgada. Las "señoras" se alegran de ello porque dicen que así estoy menos ordinaria, pero ustedes no se alegrarían porque siempre deseaban verme gorda..."

—¡Ya lo creo que no nos alegraríamos!—exclamó la tía Felicia sofocada por los sollozos, dejando caer el huso y llevándose las manos a la cara—. ¡Ay mi clavelina encarnada, quién te volviera a ver por aquí, como eras, hermosa como la flor de mayo, con tus sartas de corales y tu melena dorada! ¡Ay mi cerecina cuca, qué penas me estás dando!

El tío Goro suspendió la lectura y miró a su mujer con ojos severos, donde se traslucía la emoción con trabajo reprimida. Nolo se había puesto pálido y miraba al suelo fijamente.

—Bueno... basta, mujer...

Al cabo siguió la lectura.

"... porque siempre deseaban verme gorda. Pues sabrá, madre, cómo las "señoras" me han traído a un colegio, porque dicen que en casa aprendo poco. Yo bien lo entiendo que aprendo poco, aunque no es por falta de voluntad, pero no me entran en la cabeza tantas cosas como me enseñan. Sin duda la tengo muy dura. Cada día que pasa me acuerdo más de Canzana. ¡Qué vida tan descansada llevaba ahí, madre! ¡Cómo me gustaba amasar con usted el pan o la borona! ¡Cómo me gustaba ir al río a lavar la ropa y sallar con mis amigas el maíz y por la noche hilar al par del fuego! Pero de estas cosas no se puede hablar aquí. Las "señoras" se enfadan si hablo de Canzana y no quieren que me acuerde de ustedes ni que la llame a usted madre. Pero esto no puede ser. Usted simpre será mi madre y mi padre será mi padre y Pepín y Manolín serán mis hermanos, y me estoy acordando de ustedes todo el día y a veces también toda la noche, porque no duermo tan bien como dormía ahí. También me acuerdo mucho de las visitas que nos hacía Nolo los sábados por la noche. Si viene por Canzana..."

—Arrepara, Nolo, arrepara esta C. Parece talmente dibujada por un escribano. ¡Qué rasgos, eh! ¡Qué plumeo!

El pobre Nolo no tuvo más remedio que admirar aquella artística letra en el momento crítico en que deseaba comerse las que seguían.

"... Si viene por Canzana díganle que no le olvido ni le olvidaré mientras viva... Pues, madre, sabrá cómo estas maestras son buenas para mí y la directora también, pero las niñas me provocan mucho. Todas son más pequeñas que yo y a pesar de eso todas se burlan de mí. Me llaman aldeana, me pintan en los cuadernos de escritura con saya corta y con dengue y me ponen una azada en la mano. Si se me escapa una palabra al uso de esa tierra, al instante sueltan la carcajada y la repiten todas a un tiempo, y en muchos días no me llaman por otro nombre. Sobre todo se burlan de mis manos porque son grandes y duras, y



ser una zafia aldeana, aunque la colocasen entre las mismas azafatas de la reina.

Este pronóstico reservado alarmaba mucho a las visitas de la gran casa de Moscoso, pero casi nada a la nueva huéspeda y heredera. Su inclinación campestre se delataba a cada instante. Si la llevaban de paseo por los alrededores de la ciudad deteníase a contemplar con éxtasis las tierras plantadas de maíz y daba su opinión en voz alta sobre el resultado de la cosecha; lanzaba gritos de admiración delante de algún prado feraz; saltábansele las lágrimas si oía el tañido lejano de la gaita. Y cuando por las carreteras tropezaba con alguna vacada, mientras su madre y su tía corrían asustadas a refugiarse detrás de cualquier seto, ella marchaba resueltamente hacia aquellos animales, los tomaba por los cuernos, les acariciaba la cabeza y hasta, ¡oh colmo de indecencia!, llegaba a palparles la ubre. Más aún. Al menor descuido, Demetria se escapaba a la cocina y departía familiarmente con las criadas y aun retozaba con ellas. La misma doña Beatriz, por sus propios ojos, la vió pellizcar a la cocinera y recibir de ésta, cambio, algunos azotes y liarse y triscar como becerras, todo entre groseras carcajadas y gritos reprimidos. Por cierto que la noble señora estuvo a punto de caer desfallecida a influjo de impresión tan penosa. A duras penas pudo llegar hasta su habitación y meterse en el lecho.

Como consecuencia de este suceso trágico quedó decidido que Demetria pasase a un colegio y allí permaneciese algún tiempo, "a ver si lograban desasnarla". Con esto, las cartas que de vez en cuando escribía a Canzana eran cada vez más tristes, Y, ¡caso extraño!, cuanto más tristes eran, más alegraban a la tía Felicia. Allá en el fondo de su corazón la buena mujer se decía: "¡No me olvida!" No, no la olvidaba, ni tampoco a Nolo, para quien daba siempre cariñosos recuerdos en sus cartas. El mozo de la Braña sentía, cada vez que la tía Felicia o el tío Goro se los transmitían, un íntimo gozo mezclado de tristeza. A pesar de aquellos recuerdos comprendía que Demetria se alejaba de él cada vez más. Por eso se esforzaba en borrarla de su memoria, aunque sin conseguirlo. Tan poco lo conseguía, que en cuanto le era posible hallar un mínimo pretexto se escapaba a Canzana para visitar a los padres de su novia y hablar de ella. Estos, que siempre le habían querido bien, ahora le agasajaban con más entrañable amor si cabe, le retenían en su compañía cuanto podían, le regalaban y mimaban como un hijo. Así que el tío Goro tenía algún trabajo extraordinario que ejecutar en su hacienda, nunca dejaba de llamar a Nolo para que le ayudase.

En el mes de febrero se le resquebrajó el horno al honrado labrador de Canzana, por efecto de las fuertes heladas que cayeron. Ya estaba viejo también; era pequeño; pensó en hacer otro mayor. Llamó para ello a un cantero de oficio y a Nolo también

**Tarifa de publicidad**
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION
DIARIO DE LA MAÑANA

Septiembre 15 Martes




## Revoltillo por Cucharón

PLATO DEL DIA

**Salmonetes a la italiana**

Después de limpiados se les ata la cabeza y coloca en una cacerola, con unas cuantas ruedas de cebolla y perejil, laurel, clavos, sal y pimienta y vino blanco en cantidad suficiente para cubrirlos. Se dejan cocer a fuego lento de quince a veinte minutos y se escurren. Se sirven aderezados sobre una salsa italiana.

CUENTO JUDIO

Jacob ofrece a su mujer, Sara, el día de su cumpleaños, un magnífico loro.

—¡Qué contenta estoy, Jacob! ¡Qué hermoso es! ¿Habla?

—Naturalmente, Sara. ¡Ya lo creo que habla! Y muy bien.

Sara pone el loro en el salón. Recibe a sus amigas, que vienen a felicitarla. De repente, el loro grita:

—¡Abajo los judíos!

Sara se dirige, furiosa, a su marido:

—¡Podías haber tenido más cuidado!

—No te enojes, Sara. ¿Cómo iba a creerle capaz de semejante cosa, con esa nariz?

CURIOSIDADES

**¿Qué es lo que ocasiona el desmayo?**

Poca circulación en el cerebro, o, mejor, falta de oxígeno. En el cerebro existe un mecanismo que tiene por objeto prevenir este incidente. Sin embargo, cuando la sangre es débil, este mecanismo no puede efectuar perfectamente sus funciones.

**Los jardines de París**

¿Quién sospecharía, al ir en un auto por las animadas calles de París, que existen aún en la gran ciudad numerosos oasis de tranquilidad y verdor?

Y, sin embargo, hay que rendirse a la evidencia: el número de jardines privados que en primavera esmaltan París con la esmeralda de sus hojas y el colorido de sus flores es de 12.709.

CHISTES

EN LA LIBRERIA

—¿Tiene usted el "Manual del Perfecto Casado"?

—No. Pero este "Tratado de Esquivar los golpes" puede hacerle el mismo servicio.

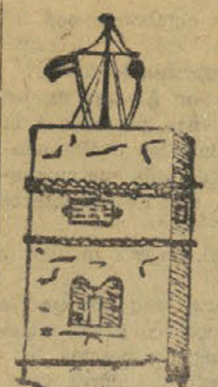
ANTES DE SUTURAR

El enfermo.—Mire, doctor; en vez de coser, póngame botones de presión.

El doctor.—¿Por qué?

El enfermo.—¡Como son ya tres veces que me opera!...





## Desde la Torre de Tavira

En esta cámara receptora que como especial tiene mi radio, he recogido esta tarde el ruego que, el concejal don José Abella hizo al Ayuntamiento en la sesión del sábado, para que se haga un resanado al edificio, propiedad del Asilo Gaditano, donde está instalada la Audiencia.

Muchas gracias señor Abella.

Con tantos abogados que hubo y hay en el Ayuntamiento, que por su asistencia profesional a la Audiencia, les consta el estado deplorable en que se encuentra ni uno alzó su autorizada voz dejándome en cambio solo gritando en estas alturas, que es lo mismo que en la copa de una palmera en el desierto.

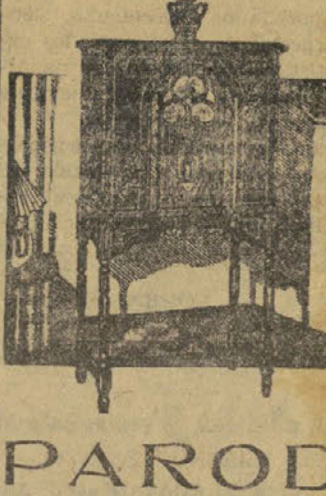
Pero ya; ya estoy viendo, como se dice, el mundo al revés. Un concejal que es marino, Práctico de este puerto, pide en plena sesión que se haga un resanado a la Audiencia, local frecuentado por los abogados; y el día menos pensado, un concejal o procurador, levantará su voz en el salón de sesiones del Ayuntamiento, pidiendo nuevo emplazamiento de la boya del "Diamante" y que desaparezca la del "Fraile", no por nada, sino por la "guasibiri" de llamarse fraile.

¡Exacto!, "clavao"! No hay que darle vueltas que así pasará. Todos saben la dependencia tan directa que el vigía tiene con la Corporación de Prácticos, y seguramente por eso, el señor Abella, un demócrata verdad diría: ¿Qué "All" desde la Torre está pidiendo que arreglen la Audiencia?; pues yo que puedo pedirlo donde me oigan voy a hacerlo, no sea con tanto mirar para el barrio de la Viña, se distraigan y no me avisen o me hagan señales cuando los buques piden práctico.

Descuide, don José, que eso no ocurrirá, porque antes que Pazos vea un barco, dos horas antes yo los veo apenas salen de los puertos del Pacífico. Ya vienen cuatro para Cádiz cargados de pintura y ladrillos para el arreglito solicitado.

ALL.









## Picotazos

Al salir de Misa días pasados varios hombres, uno que los vió nos dicen que dijo:

—¡Qué de monárquicos!

Quien tal dijo no debe haberse enterado todavía—y eso que lo dice con gran frecuencia—que el señor Presidente del Gobierno de la segunda República española, va a Misa todos los domingos y fiestas de guardar.

* * *

El ministro de Economía ha dicho que después de estas Cortes, se convocarán unas Cortes ordnarias, que seguirán la consolidación de la República y la reconstitución del país.

¿Si las Cortes son ordinarias, no dejara de pertenecer a ellas Soriano, verdad?

* * *

El ministro de la Guerra, en un discurso pronunciado en un teatro de Madrid, ha dicho que el próximo Gobierno español, será de coalición de izquierdas, no de derechas, en modo alguno.

¡Verdaderamente es una novedad esta que nos ha descubierto, don Manuel!

* * *

¡Que cunda, que cunda el ejemplo!

Leemos:

"El pasado miércoles se reunió el Ayuntamiento de Puebla Larga (Valencia), a las nueve de la noche, en la plaza de la República, cosa que viene haciendo desde que se instauró el nuevo régimen, para dar cuenta de la administración municipal durante el ejercicio del mes de Agosto.

Se dió lectura a las cuentas con toda serie de detalles, que fueron de la satisfacción del pueblo, que dió su aprobación."

¡Que cunda, hombre; que cunda el ejemplo!

* * *

El proyecto que Alcalá Zamora defiende y que tantas protestas ha levantado contra él, y por el que ya se cree que no alcanzará la deseada presidencia, lo firman los diputados siguientes, según un periódico de Madrid:

"César Juarrós, Federico Fernández Castillejo, Federico Castillo, José Centeno, Cirilo del Río, Enrique del Castillo y Francisco de Aramburu."

Mala suerte que te tienes, que diría Indalecio.

* * *

Ya se habla de nuevas elecciones para unas Cortes nuevas, y por lo tanto ya se empiezan a citar nombres de los que cesarán.

Desde luego se señala a don Emilio; a nosotros no nos importa, pero por el bien de Cádiz, deseamos que así suceda.

Decir otra cosa sería engañarnos nosotros mismos.

* * *

En Espejo han detenido a un individuo que al advenimiento de la República se constituyó en alcalde, y ha seguido en el cargo hasta ahora.

Entre otras cosas, se le acusa de que las cantidades presupuestadas para enseñanza las venía percibiendo el Centro sindicalista.

Encargarse de la Alcaldía sin que fuera por la voluntad del pueblo, lo hicieron muchos el 14 de Abril, y gastar en casos distintos muchas de las cantidades presupuestas, también; de modo, que como la igualdad debe ser para todos, a mirarse en ese "espejo", y a que no sea sólo ese alcalde el que sufra la pena.

¿Estamos o no?

* * *

El tablado de la Plaza de Mina entra ya en la categoría de vergüenza pública, consentida desde luego por quien debe evitarla.



## A los funcionarios municipales

Tal como esperaba he podido comprobar el buen efecto de simpatía que las anteriores líneas, publicadas a este efecto, han causado en el ánimo de todos mis compañeros.

Precisamente esa era la idea que el mismo perseguía, la de inculcar en el cerebro de cada uno el instinto de Asociación, en la seguridad de que al realizarse ésta, sería la primera piedra que colocásemos a lo que más tarde constituiría la base de inflinidad de beneficios que la práctica nos iría dando a conocer.

¿Existe labor más hermosa que la que realiza un núcleo de hombres, todos ellos de buena voluntad, representando el acuerdo unánime de una colectividad? Si estamos convencidos de ello, ¿por qué no fomentar esta idea que lancé al conocimiento de todos?

Debemos cooperar todos, desde el más alto hasta el más bajo, para dar fuerza y vigor a la idea surgida de mi mente insignificante, a fin de que la misma llegue a tomar cuerpo, pero debemos procurar que éste sea de una dureza y solidez inquebrantable y pueda hacer frente a los ataques que contra él lancen "la ignorancia y la ambición".

Unámonos y depositemos toda nuestra voluntad, fe y confianza en la Asociación, sin que tengamos diversidad de opiniones sobre ella, disipando de nuestra imaginación los argumentos que de una asociacin tenemos, que no nos conduce más que al equívoco, desechando las rencillas y fundamentos en que nos apoyamos para no llevar a la práctica esta idea, que nos redimiría por completo de la separación lamentable y sentida que en la actualidad, desgraciadamente, nos encontramos.

UN COMPAÑERO.

14—9—931.





para que le ayudase a arrancar la piedra, transportarla, batir la cal, etc. Tres días hacía que el zagal de la Braña estaba en Canzana, cuando un vecino que había ido a la Pola a pagar la contribución entregó al tío Goro una carta que había para él en la estafeta. Era de Demetria. El tío Goro la tomó gravemente y se la metió en el bolsillo. Juzgando que todo lo que guardaba relación con las letras, fuesen impresas o manuscritas, merecía que se tratase con el debido respeto, consagrándole tiempo y espacio suficientes; nunca leía las cartas cuando se las entregaban. Aguardaba la noche, y después de cenar y rezar el rosario y meter en la cama a los pequeños, se desplegaba solemnemente el documento y se leía en alta voz con igual calma y aparato que si fuese un escrito imperial. Tratándose de las de Demetria, la tía Felicia protestaba, aunque tímidamente, del aplazamiento, pero no le valía de nada. Su marido, con la inflexibilidad propia del hombre de ciencia, rechazaba toda ingerencia profana en los asuntos que atañían a la manifestación gráfica del pensamiento. Nolo también hubiera deseado ardientemente que se hubiera leído en seguida, pero no se atrevió siquiera a proponerlo.

Llegó por fin la noche de aquel día, que a la tía Felicia y a Nolo les pareció el más largo del año. Reunióse en la cocina la familia con los jornaleros y Felicia se dispuso a darles de cenar. El tío Goro y Nolo se sentaban en el escaño que tocaba con el lar. Debajo de ellos y entre sus piernas los dos pequeños. Enfrente y en sendas tajuelas, el cantero y el zagal del ganado. En cuanto a Felicia, andaba de un lado a otro sin sentarse jamás, ni aun después de hacer plato a todos. Era su costumbre comer en pie para mejor atender a las necesidades de los otros.

Al dar comienzo a la cena llamaron a la puerta. Era Celso, el impetuoso guerrero de Canzana. Se le acogió con agrado. Todos amaban a aquel joven valiente y leal y le perdonaban de buen grado el corto apego que tenía a su tierra. La tía Felicia, en cuanto le saludó, subió a la sala y no tardó en bajar con una guitarra entre las manos, que le entregó en silencio. Era una guitarra portuguesa con gran lazo colorado que Celso había traído del servicio. La guardaba en casa del tío Goro porque su abuela, la tía Basilisa, tenía amenazado rompérsela en las costillas si alguna vez le encontraba tocándola. El pobre mozo, obligado a ocultar sus aficiones flamencas, sólo les daba suelta por las noches cuando su abuela y su madre se iban de "fila" a casa de algún vecino. Entonces, aprovechando su ausencia, iba en busca del adorado instrumento y a solas y a obscuras en la cocina de su casa se daba un hartazgo de malagueñas, peteneras y soleares, mientras su buen padre, otro aherrojado como él, roncaba como un bendito allá arriba.

Como estaba allí su grande amigo Nolo, se quedó un rato de tertulia mientras cenaban. Al hacer plato la tía Felicia, Celso no pudo reprimir una sonrisa irónica acompañada de un resoplido



desdeñoso. Y mirando con estupefacción aquel manjar despreciable murmuró por lo bajo:

—¡Mal rayo! ¡Nabos y berzas!

Lo mismo que si no los hubiera visto en su vida, aunque su abuela se los hacía tragar la mayor parte de los días. Pero cada vez era más grande su aborrecimiento y desprecio por el sistema alimenticio del país que le vió nacer.

Después del potaje vinieron los puches de harina de maíz. Celso volvió a sonreír y a resoplar.

—¡Rediós; farrapas!

Y escupiendo por el colmillo al uso gitano les propuso que ya que tenían la desgracia de alimentarse con "tal basura" le echasen siquiera un poquito de azúcar y de canela. Todos soltaron la carcajada como si hubieran oído un gran disparate. ¡Lo que es la ignorancia! Entonces desplegó ante su vista el cuadro mágico de la comida andaluza, el gazpacho caliente, el gazpacho frío, la sopa del cuarto de hora, el pescado frito, las bocas de la Isla, etc., etc. Y la lengua se le pegaba al paladar y los ojos se le humedecían al recuerdo de aquel régimen nutritivo digno de eterna veneración. Las dulces memorias de la Bética vivían siempre en su corazón y sólo morirían cuando éste cesase de latir. Un día, en un rato de expansión le dijo a su abuela: "Abuela, ¿conoce usted el país donde florecen los limoneros; lo conoce usted? ¡Ay, allí quisiera que usted me llevase!" Por cierto que la tía Basilisa, en vez de compadecer a aquel Mignon de montera y calzón corto, le respondió alzando el garabato sobre su cabeza y diciéndole que donde le iba a llevar era a la cuadra "por burro y por holgazán".

Cuando hubieron terminado la cena se despidió. Rezaron después el rosario y, concluido, Felicia subió a acostar a los pequeños. Cuando volvió tomó la rueca y se puso a hilar. El cantero y el zagal se fueron a la cama. Entonces el tío Goro, después de colocar su pipa delicadamente sobre el escaño, desplegó con más delicadeza aún el precioso documento que guardaba en el bolsillo y lo acercó bien al candil.

"Mis queridísimos padres..."

—Ven acá, Nolo; arrepara qué modo de plumear tiene mi cordera... ¿Qué te parece esta M? ¡Vaya una letra maja! ¿Y estas otras menuditas que le siguen, van bien o no van bien? Te digo, rapaz, que ni el señor cura ni el señor maestro las dibujarían mejor.

Nolo ardía de impaciencia, y aunque admiraba de buena voluntad los progresos caligráficos de su novia, hubiera deseado que el tío Goro no se extasiase tanto con ellos. Al cabo siguió repitiendo el comienzo:

"Mis queridísimos padres: Me alegraré que al recibo de esta carta se encuentren ustedes buenos y Pepín y Manolín también y el ganado igualmente. Yo tengo salud, gracias a Dios, aun-

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ-1931

DIARIO DE LA MANANA

AÑO LV — NÚMERO 20.596

SEPTIEMBRE
16
Miércoles
San Cipriano

# El panorama social de España

Una parte de la prensa republicana, principalmente de la que se hizo republicana después del 14 de abril, ha emprendido una tenaz y a ratos violenta campaña contra la participación de los socialistas en el Gobierno de la República. En algún caso, la campaña no tiene otro móvil real—pese a todas las apariencias—que la ira de cualquier interés industrial o financiero que se siente lastimado y expresa su encono a través del periódico, que forma parte del negocio; pero no es así cómo debe enjuiciarse una cuestión de alto interés para la buena marcha de la República, que es, quiérase o no se quiera, inseparable de la buena marcha de la Nación. Porque ni hay ahora ni ha habido nunca consustancialidad entre la Patria y su régimen político; pero, sea éste el que fuere, sus errores o sus aciertos afectan directamente a la salud de la Patria.

¿Es una ventaja o es un inconveniente la participación de los socialistas en el gobierno de España? Se trata de una cuestión que no puede, que no debe mirarse a través del prisma de las teorías políticas, sino desde un punto de vista práctico, de oportunismo basado en un examen sereno de la realidad. De otro modo, no se concebiría que fuerzas doctrinalmente tan antagónicas como las católicas y las socialistas colaborasen en el gobierno de varias naciones, y no ya para el afianzamiento de un régimen recién instaurado, sino para el normal desarrollo del ya establecido, de una monarquía, como la belga, por ejemplo.

Y es que el problema fundamental de los pueblos modernos, sobre todo a partir de la guerra europea y las revoluciones a que dió origen, está planteado en el terreno social y gira en torno de este dilema: evolución. o revolución. Dicho de otro modo: reformas democrático-sociales, o derrumbamiento violento de la organización social presente. Y quien no profese la insensatez de que esta organización es inmutable o la insensatez contraria, pero paralela, de que hay que destruir a fondo el orden social para edificar sobre sus ruinas uno nuevo, tiene que aceptar todas las colaboraciones que tiendan a ir creando por medios evolutivos, legales, pacíficos, democráticos, una mejor ordenación de la sociedad, línea general de progreso en que cada fuerza política tiene un objetivo más o menos lejano y más o menos realizable, pero en la que todas ellas pueden ir juntas con frecuencia y por consideración del bien colectivo.

Según esto, la participación de los socialistas en el gobierno de nuestro país aparece como necesaria y conveniente. Lo será—no lo dude nadie—en días venideros cuando en el cuadro de una República estabilizada se hayan constituído y organizado establemente todas las tendencias ideológicas que hoy no pasan de esbozos. Será un bien o será un mal que el movimiento obrero se efectúe en una dirección socialista—que a veces extrema sus consecuencias y es dirección soviética—pero la realidad hay que mirarla cara a cara y ella nos dice que hoy, en una decadencia innegable del sistema capitalista, lo que exige pensar seriamente en dar a la estructura social una ordenación nueva, que acaso no sea la del socialista, pero que indudablemente tendrá que recoger de él, si es que no lo está recogiendo ya, todo lo que pueda ser utilizable, y bajo la presión de unas masas obreras que sólo adquieran coherencia y disciplina—sentido de orden, en suma—dentro de la organización socialista, constituye ésta una fuerza política de primer orden con la que es inexcusable pactar. Y el ejemplo nos viene de fuera, de casi todo el mundo.

Pero la cuestión de momento en nuestro país consiste en determinar si la presencia de los socialistas en el Poder daña o perjudica el interés nacional. Mirada la cuestión desde un punto de vista de clase, es decir, a través del interés económico de una clase determinada—y es claro que así no deben apreciarse las conveniencias generales de un país—habríamos de resolverla fuera del alto plano de objetividad en que es preciso situarla, pues la resolveríamos según un interés de clase, y no según un interés nacional, colectivo. Por esto, aunque sea difícil, hay que enjuiciarla al margen de los prejuicios de clase y también al margen de otros prejuicios cualesquiera.

Sin la participación de los socialistas en el Poder, la República habría tenido que acentuar su matiz radical desde el primer momento. No aburguesa el Poder, como sostienen los anarquistas en su abominación del Estado y la autoridad; pero indudablemente, el Poder da un sentido de responsabilidad que suele faltar en las fáciles tareas de la oposición. En él, se puede seguir siendo revolucionario; pero demagogo, no. Y la demagogia, que es la insensatez de la crítica, que aspira a destruir sin tino, pero no aporta noción constructiva alguna, es la forma más peligrosa de la revolución. Y, aun cuando honor suyo, han procurado huir de la los socialistas españoles, dicho sea en demogogía, su postura de partido de la oposición no hubiera podido librarles de ella, aún teniendo el deseo formal de prestar desde fuera del Poder una asistencia benévola a la República; habrían tenido que agudizar su posición polémica frente al gobierno republicano, y éste, sin sólidas fuerzas organizadas que le respaldasen y aun contando con la simpatía de la masa difusa, pero inorgánica que votó por la República el 12 de abril, tendría que ceder a la presión de su izquierda socialista, sin responsabilidad para esta izquierda o ponerse frente a ella y provocar así una agitación social harto más virulenta que la registrada hasta ahora. Y, desde luego, la presencia de los socialistas en el Gobierno provisional de la República ha llevado a él preocupaciones y problemas de índole menos artificial, de mas atractivo para las masas populares, que, por ejemplo, los de sabor antirreligioso que, para comprobar las prédicas de radicalismo hubieran puesto en primera línea y acometido a fondo unas fuerzas republicanas que se han pasado la vida haciendo creer al pueblo español que el primordial de sus problemas estaba en atracarle de anticlericalismo.

Pero, ¿seguirá siendo conveniente que los cocialistas estén en el gobierno de la República? Uno de sus hombres más sagaces, aunque el menos preparado para hacer un regular gobernante, y ya se ha visto que no lo es ni mediano, acaba de declarar que los socialistas deben pasar a la oposición. Y así debe ser por una razón que a muchos de mis lectores les parecerá extraña y acaso una enormidad; pero que les prometo explicar en otro trabajo, y es ésta: es de alta conveniencia social—nacional, por consiguiente—que los socialistas no se destruyan en el Poder. Y, si continuaran en él, saldrían por lo menos, gravísimamente quebrantados. ¿En beneficio de quién? No seguramente en el de los intereses espirituales y hasta económicos del campo en que militan los bondadosos lectores míos, que hasta el próximo artículo se quedarán recelando si me habré pasado con armas y bagajes al enemigo.

OSCAR PEREZ SOLIS.

(Prohibida la reproducción.)

# Al correr de la pluma

*Puesto que siendo como sois prudentes, aguardáis sin pena a los imprudentes. Porque vosotros aguantáis a quien os reduce a esclavitud, a quien os devora, a quienes toma vuestros bienes "estafandoos", a quienes os trata altanería.*

(Copiado de la Epístola segunda de San Pablo a los Corintios.)

Veánse en los renglones anteriores la mejor descripción de la situación en que nos encontramos los católicos españoles. La Historia se repite. Los creyentes hacemos culto de nuestra prudencia. Los necios—"gracias a Dios"—quieren imponernos su altivez de nuevo cuño. Son los que podíamos calificar de nuevos ricos de la post-guerra, "sin guerrear", entre monárquicos y ex ministros de la Corona, ex consejeros, ex fiscales del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y ahora, republicanos de nueva marca (porque ya están muy gastadas, por el uso, la de la primera "gloriosa", que sirvió para dar nombre a un plato suculento: "Los soldados de Pavía".)

Aguantamos a quienes en nombre de la Libertad, en cuyo nombre tantos crímenes se cometieron, se comenten y se cometerán; porque en todas las constituciones del Mundo, está escrita la libertad del pensamiento, y, en cambio, en esta libertaria república española—non natta, porque aún no ha nacido su Código fundamental—se acogota el pensamiento, se suprimen los periódicos católicos, se dejan a los extremistas del "flanco" izquierdo que propaguen sus ideas anarco-sindicalistas. Déjase publicar el órgano de la C. N. del T.—queremos decir el organillo de Maciá—y no podemos leer siquiera la hojilla misional.

Y, en nombre de esa libertad, estamos reducidos los católicos a la esclavitud. Si asistimos al incruento sacrificio de la Sagrada Misa, los "sabios" nos tachan de monárquicos y cavernícolas. Si acudimos a un lugar de recreo, decente, honrado, como a los que solemos acudir con nuestras familias los caballeros, hay quien pretende hacernos creer que nos hace un obsequio en traer a nuestra mesa lo que hemos de satisfacer de nuestro peculio con un considerable tanto por ciento de plus valia.

*"Porque vosotros—y nosotros—aguantáis a quienes os reduce a esclavitud, a quien os devora, a quienes toma vuestros bienes estafandoos, a quienes os trata con altanería."*

Por la transcripción,

L. DE DUANCOS.



# Nota del Día

El Ministro de la Guerra, separándose un poco de su especialísima misión, ha pronunciado recientemente un discurso análogo en parte a otros de menor importancia pronunciados anteriormente, destacando en este último lo que ya apuntó en otra ocasión sobre su oposición a todo lo intelectual: la Constitución que se está elaborando—dice el señor Azaña—no debe ser una fiiligrana de derecho, como si fuera obra de los siete sabios de Grecia, sino una Constitución en la que vibre el espíritu del país.

Pero lo más saliente del discurso, lo que debemos recoger en esta "Nota" es la aseveración del ministro cuando dice con relación a los problemas planteados que no hay que alarmarse mucho, pues aun cuando se han producido dificultades él las esperaba de mucha más gravedad.

¿Qué mayores dificultades esperaba el señor Azaña? ¿Qué días de tranquilidad se han vivido en España desde pocos después de la implantación de la República? ¿Cuando que no fuera anterior a 1923 se ha vivido en una intranquilidad constante y no sólo en dos o tres regiones como ocurría en aquella fecha, sino en toda España?

Nó, no está en lo cierto el señor Azaña al decir que era natural que la República tuviera enemigos y señalar al decirlo a Biarritz y a Bayona como foco de las perturbaciones que intranquilizan al país. No es de allí de donde vienen esos problemas que tan pequeña importancia merecen al señor Azaña. No es de allí, nó, de donde vienen esos conflictos, pues bien claro lo demuestran y lo dicen los que son causa de ellos. También son ellos enemigos del régimen caído y por lo tanto si en ese ideario están en el mismo paralelo los organizadores de todos los actos que se repiten sin parar de una a otra parte de España, y el actual Gobierno, o por lo menos su ministro de la Guerra, justo será suponer que de las filas muy afines a él parten estas irregularidades de la vida nacional y nó de los que sienten simpatías por el régimen derrocado.

Es tan claro el cauce que van corriendo los sucesos; son tan conocidos los sistemas y las personas que siguen y que actuan que resulta verdaderamente cándido por no decir otra cosa, venir ahora diciendo que los autores de todo este estado de cosas están en el campo monárquico, y mucho más cándido que lo diga quien tan cerca está del lugar donde de todo esto se tiene conocimiento.

Decir lo contrario es engañarse así mismo: nó al pueblo, pues el pueblo sabe de todo ello lo bastante.



# Recuerdos
## Del correr de la vida

*No es lo mismo la popularidad de un Charlot, que la popularidad de un Benavente. Pero hay hombres que en su afán de notoriedad olvidan con harta frecuencia esta distinta clase de popularidad y la buscan sea como sea, sin tener en cuenta los dislates que puedan cometer y los ridículos en que puedan caer.*

*Uno de estos casos "clínicos" es el de aquel diputado de las Cortes de 1907, que para lograr popularidad se creía en el deber de hablar todas las tardes en la Cámara para censurar la obra de aquel Gobierno Maura que tan intensísima labor venía realizando.*

*El gran Maura le oía pacientemente desbarrar un día y otro sin molestarse en contestar tanta incongruencia como el diputado lanzaba por su boca. Como final de todos aquellos discursos malos de forma, peores de fondo y aún peores de intención, sólo se oía siempre la voz del presidente de la Cámara pronunciando la ritual frase: "La Mesa trasladará al ministro de tal el ruego del señor Diputado."*

*Al fin un día el inconsciente diputado recibió para sus audacias la peor de las sanciones: la del ridículo.*

*Cuando el padre de la Patria hablaba con la vacilación característica del que trata de lo que no sabe ni entiende, el señor Maura interrumpe:*

*—Piense S. S. lo que va a decir y dígalo después.*

*Una carcajada acabó con el discurso del diputado y con su monomanía de popularidad*

# La marcha del Gobernador

En el exprés de ayer marchó a Madrid, el señor gobernador civil, don Gabriel González Taltabull.

Le despidieron en la estación el presidente de la Diputación, don Pedro Icardi; alcalde de la capital, don Enrique Alvarez López; inspector provincial de Sanidad, don Leonardo Rodigo Lavrn; don Agustín Muñoz; secretario del Gobierno civil, don Ramón Cascarosa; interventor de fondos provinciales, don Manuel Cerón; secretario particular del señor gobernador, don Manuel Moreno Gallego; don Antonio y don Federico Rodríguez Piñero, don Manuel Fernández Pujol, don Manuel Ramayo, doctor Reyes; comisario de Policía, don Miguel Ibarra; don Antonio Campoy, don Juan Cañabate Amor y otros.

# Vox-populi

En los "Picotazos" insertos en ese popular Diario con fecha 4 del corriente, pudimos leer algo que reflejaba el estado lamentable del templete o tablado donde había de situarse a dar sus conciertos nuestra brillante Banda de Música.

Pues bien, hoy volvemos a insistir (no con el ingenio de su autor), considerando que un número de profesores, no menor de cuarenta, dirigidos por la acertada batuta de nuestro querido paisano y nunca bien aplaudido maestro don E. Escobar, merezca seguir actuando, sin la natural defensa de cuantos venimos siguiendo, paso a paso, su gigantesca labor y que nos deleita haciéndonos olvidar, durante ese breve tiempo, sinsabores y nostalgias que la lucha de la vida nos ofrece, a los que estimamos la música, vibraciones de nuestros propios sentimientos.

Pero a pesar de cuanto queda demostrado como sentir de cuantos nos congregamos en tan simpático y ameno lugar, es nuestro deseo también hacer llegar a conocimiento de nuestras dignas autoridades que, aun queriendo callar, no podemos, ante la fuerza del buen nombre de nuestra ciudad y que los comentarios chistosos, de unos y censuras, de los más, son en extremo desagradables ante los muchos veraneántes que nos visitan y que, también congregados, razonan con la siguiente frase: "¡Lástima que tan brillante Banda la tengamos que oir casi de espaldas, para no ver donde se asienta!"

De desear sería que nuestro eco merezca la atención de quienes corresponda, interesando el arreglo inmediato de dicho templete, que aunque vencida la temporada, aún es tiempo, dado que nuestro clima permite seguir saboreando las alegres notas, hasta bien entrado el Otoño.

Varios abonados al tendido de SOMBRA.

# Una actitud patriótica

El presidente de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, don Fernando Valls y Taberner, dirigió el sábado, al alcalde, la comunicación siguiente:

"Excmo. Sr. Alcalde: Tengo el honor de dirigirme a V. E. para formularle, como presidente del Ayuntamiento de Barcelona, la más franca protesta contra el acuerdo municipal relativo a la creación de un monumento en honor de Francisco Ferrer, acuerdo consistorial que hiere gravemente los sentimientos más íntimos de la espiritualidad barcelonesa. El intento de glorificar a un hombre de actuación nefasta, la obra del cual fué totalmente anárquica y negativa, llena de odio y perversidad, falta de grandeza, de elevación y de sentido de cultura; destructora de todo principio ético y de bondad, y estéril para cualquier clase de progreso, constituye un ataque incalificable contra los más nobles anhelos ciudadanos y contra las afecciones más puras del espíritu humano, y que reperesentan, con una lamentable subversión de directiva moral, una tergiversación pública de la verdad. Además, implica todavía este intento una acto impiadoso con relación a la memoria irrehabilitable de una víctima de la justicia, para la cual el trato más benévolo que compasivamente quisiera otorgársele debiera ser, en todo caso, el olvido de su nombre, por desgracia inseparable con el recuerdo de sus delitos, y no aureolado de ningún otro méérito. Reciba, pues, excelentísimo señor alcalde, mi protesta más decidida contra el acuerdo. Saludos.

Barcelona, 11 de Septiembre de 1931."

# Informe del Excmo. Sr. D. Rafael de Roda sobre la proyectada reforma agraria

II.—TIERRAS.

La base 5.ª, uno de los pilares del proyecto, señala el límite máximo de los tipos territoriales de la propiedad, por encima de los cuales se declara ésta incursa en un verdadero castigo tributario.

Constituye esta base uno de los errores más trascendentales de la Reforma. No se explica, como no sea en virtud de una especie de minetismo social, el afán de buscar en otros países normas y medidas, no bien estudiadas, por otra parte, para aplicarlas al nuestro, sin tener en cuenta que la diversidad de factores reclama diversidad de tratamientos, y que en este caso son tan profundas como inevitables las divergencias de clima, de suelo, de relieve, de raza, de historia y de momento.

Someter la constitución agraria de un país como el nuestro a moldes rígidos, uniformes, artificiales, es conocer las exigencias y condiciones del medio en que actúa nuestra agricultura; es violar las leyes naturales a que está supeditada, provocando un trastorno ruinoso en la economía de nuestros campos.

Ni todas las tierras son aptas para el cultivo, ni es posible sacrificar a un impremeditado prurito de cultivarlas la riqueza ganadera del país, harto desmedrada. En las regiones a que ha de aplicarse la reforma, y señaladamente en Extramadura, existe gran número de dehesas de encinares y alcornocales, cuya racional explotación no puede acomodarse a los tipos parcelarios establecidos en el proyecto. La tradición y la rutina, esa clásica rutina labriega que, como alguien dijo muchas veces, no es si no la síntesis de dos precisas cualidades del labrador, la experiencia y la prudencia, han organizado la empresa agrícola, acoplando pacientemente los factores, tierra, capital, trabajo y técnica, hasta obtener una combinación que permite que su explotación sea reproductiva. Desarticular esos elementos, despedazar el capital territorial para ir al régimen de las pequeñas explotaciones—ciertamente preferible desde el punto de vista social—, sería desconyuntar un organismo vivo para entregar sus pedazos a unos empresarios que quedarían, por el hecho de aceptarlos, condenados a la miseria.

¿Cómo podría parcelarse—según se indica con buen sentido en el Informe de la Cámara Agrícola de Cáceres—dehesas de alcornoques que ocupan muchos centenares de hectáreas de terrenos impropios para otra clase de cultivo y cuya explotación exige contínuos gastos para evitar que la maleza la transforme en selvas, amen de otros onerosos trabajos preventivos contra los incendios, y que, aparte el mediocre aprovechamiento intermedio de los pastos, requiere una prolongada espera de 8 a 10 años para obtener con el descorche la remuneración de los capitales y trabajos comprometidos?

Se dirá que en caso de colisión de intereses, ha de ceder el económico ante el interés social. Y ese criterio lo hacemos nuestro; creemos también que hay que procurar el bienestar social, aunque a veces, para lograrlo, tenga que reducirse la producción; pero es que en los casos a que aludimos no hay tal colisión de intereses; no existe más que una alternativa fatal entre producir y no producir, entre conservar una riqueza creada o destruirla.

En otros sitios hay tierras de pastos cuya extensión está combinada con el número de cabezas de ganado que puede beneficiarlas; y sabido es que esta clase de explotaciones tienen un límite, por debajo del cual dejan de ser reproductivas; mas ese mínimo que exige una extensión de tierras superior al máximo del tipo fijado en el Proyecto. Y no son estos casos excepcionales, arbitrarios ni absurdos; son sencillamente la realización de una ley económica, según la cual, el resultado útil de toda empresa está en funciones de una determinada combinación cuantitativa y cualitativa de sus factores o elementos.

Abundando en estas razones, se dice en el informe de la Cámara Agrícola de Cáceres, ya citado, lo siguiente: "Constituídas en esta provincia lo que se llaman dehesas, cada una de ellas tiene su situación y clasificación propia, ajustadas una y otra a elementos naturales, que la voluntad de los legisladores no puede alterar. En casi todos los casos, la dehesa se forma con lindes, no solamente históricas y de tradicción, sino marcadas por la geografía y la orografía de los terrenos y, sobre todo, las aguas, muchas de ellas, en este país, escasas, insuficientes, hasta para el consumo de las personas. Por eso es siempre grave el problema de la división de las fincas; por eso existe en nuestro mismo Código civil la teoría de que al dividirlas pueden quedar improductivas, y en estos casos se prohibe la división y se impone la venta, en pública subasta, como única forma legal posible para resolver el conflicto."

El deseo de limitar estas notas a la mínima extensión, omitimos otras circunstancias, demostrativas de la improcedencia de llevar a la Ley los tipos de propiedad territorial que en el Proyecto se establecen. La dificultad puede solucionarse fácilmente, confiando la determinación de esos tipos, como se hace en otros países, a los órganos encargados de la obra colonizadora. El Instituto de Reforma Agraria, o, en su defecto, la Junta Central, asesorada por elementos técnicos y por los órganos representativos de la profesión agraria, podría determinar, en cada caso concreto, con garantías de acierto y eficacia, los tipos parcelarios a que se refiere la base 5.ª

En cuanto al orden de preferencia de tierras para el asentamiento de los concesionarios—cuestión desarrollada en la base 12—solo tenemos que señalar dos omisiones inexplicables. En primer término, aunque no fuese más que por vía de ejemplaridad, el Estado debía aportar a la obra colonizadora los terrenos de su propiedad o de la propiedad de las Corporaciones públicas, que pudieran ser aprovechados, con tanta más razón, cuanto que el espíritu del Proyecto no es el de hacer propietarios, sino concesionarios del disfrute.

Otro recurso, y este verdaderamente importantísimo, para obtener tierras colonizables, es el señalado en un reciente estudio, de gran valor científico, hecho por el profesor Aznar. Se refiere a la tierra que se enajena en España por compra-venta, por hipotecas no liberadas al llegar el vencimiento y por venta a pacto de retro; y consigna, como resultado de su investigación, que el promedio del valor de las tierras enajenadas en el periodo de cinco años (1921 a 1925, ambos inclusive) arroja las cifras siguientes:

Ventas a pacto de retro, 4.271.672 pesetas.

Por hipotecas no canceladas, 262.903.649 pesetas.

Por compra-venta, 365.533.909 pesetas.

En total por los tres conceptos, pesetas 632.709.230.

Y añade Aznar: "Si el Estado quiere colonizar ¿qué necesidad tiene de meter la mano en el avispero de los latifundios, al menos de los que están bien cultivados? Sin duda que en todas esas tierras que anualmente se enajenan, las habrá inadaptables a la colonización; pero si han tenido comprador, si han valido de garantía a un prestamista o han estimulado la codicia del usurero en una venta simulada a pacto de retro, no serán tierras muy malas y no resultaría, por tanto, temerario pensar que en general son buenas para colonizar. Y por mucha que sea la necesidad de la colonización y muy arrebatado el entusiasmo del Estado por ella, no creo que se imaginará fracasado por hacerla en 10 años, ni que se propusiera rebasar ni llegar al límite de seis mil millones que en esos 10 años podría comprar sin violentar la voluntad de los propietarios."

"Le bastaría reservarse, como ya lo hace Hungría, el derecho de preferencia o de tanteo en lo que se vende y solo con eso podría colonizar hasta el límite de 3'650 millones. Si no le bastara, podría liberar las hipotecas reservándose ese derecho con una modificación en la Ley Hipotecaria, y este segundo capítulo le podría proporcionar tierras por valor de 2.400 millones en los diez años. ¿No tendría ahí tierras abundantes donde elegir?"

En cuanto a los medios jurídicos para obtener las tierras, nuestro criterio es que, estando obligado el Estado a proteger el derecho de propiedad, tanto por su función tutelar de todo derecho, como por su función promotora del bien general, del cual es base indispensable la institución de la propiedad, su acción limitativa debe ser indirecta, mientras con ella pueda obtenerse el deseable ordenamiento de la propiedad al bien público. No excluímos con esto los procedimientos directos, ni rechazamos tampoco la expropiación forzosa justamente compensada, pero a condición de que no se utilice como sistema, sino más bien como arma defensiva contra la resistencia nociva al interás social.

(Continuará.)

# „La Información" en San Fernando

PARA SUSCRIPCIONES - AVISOS - ANUNCIOS - ESQUELAS, ETC., DIRIGIRSE A NUESTRO ADMINISTRADOR Y CORRESPONSAL
Don José M.ª García Bozano
CALLE MUÑOZ TORRERO, 9
TELEFONO número 231

MAÑANA
POESIA A LA PATRONA DEL PUERTO

# Crónica médica

SUGESTION DEL MOMENTO

Hablabamos en nuestra última crónica de la selección previa de los aspirantes a médico para conocer su vocación y de una mayor severidad en las pruebas de capacidad científica y profesional, antes de la autorización para el ejercicio, como un medio de disminuir racionalmente el número de médicos, y decíamos, al final, que hay otros medios para el mismo fin.

Entre ellos podemos citar la aplicación de profesionales a funciones sanitarias que, o no existen o no están convenientemente encomendadas. Por ejemplo: la inspección médico-escolar es hoy por hoy un mito, pues aunque se ha legislado sobre ello largo y tendido, no se encuentra en estado de desarrollo que precisa para que sea todo lo eficaz que debiera. La inspección sanitaria municipal se encuentra en los pueblos acumulada a los médicos titulares, cuando estas dos funciones son completamente diferentes y, a veces, en la práctica, opuestas.

Para muestra, bastan estos dos botones; pero hay otro medio que, por lo menos, disminuiría el problema, y sería la mejor distribución del censo médico; en efecto, en la actualidad, en los grandes núcleos de población, se acumula un número considerable de profesionales, y en cambio, en las localidades pequeñas, donde además, la población se encuentra más diseminada y por tanto sería necesaria una proporcionalidad mayor, ocurre lo contrario: hay núcleos de población con tres mil, cuatro mil o más habitantes distribuídos en un terreno muy extenso y, por ende, con dificultades de locomoción, donde solo hay un médico, quien tiene que recorrer leguas para ir de un enfermo a otro.

Se dirá que las posibilidades económicas obligan a esto, pero ello sería remediado si la administración municipal o central acudiera a salvar estas dificultades.

Más cosas podríamos decir a propósito de este tema, pero, por ahora, hacemos aquí punto; sin perjuicio de que si las circunstancias nos obligaran volviéramos a ello.

MALTHUSISMO

El fantasma del bolcheviquismo creemos que se ha de extinguir él sólo. Como en Rusia el aborto voluntario es legal, se calcula, por los datos estadísticos de años anteriores y por la marcha que ello lleva en el actual, que al final del mismo el número de abortos provocados durante él pasará de 80.000 y tal vez de 90.000. A este paso, y "quemando la vela por los dos extremos", pronto aquello será un paraíso... preadámico.

MUJERES MEDICAS

Alemania, es, tal vez, el país donde mayor número de mujeres ejercen la medicina. En 1909 había 82, y en el año último pasaban de dos mil quinientas. Pero no haya cuidado, porque la cifra ha de aumentar, dado que en las diferentes Facultades siguen los estudios médicos tres mil quinientas alumnas. San Balandrán será con nosotros.

ENFERMEDADES MENTALES

La Cámara de los Comunes se ha ocupado, recientemente, del tratamiento de las enfermedades mentales. El diputado Sr. Kinley propuso que fuesen visitadas, con un fin de comprobación, por un alienista oficial, las personas que voluntariamente se encuentran internadas en una clínica mental para su tratamiento. A ello se opuso el ministro de Higiene, por entender que podía influir en el concepto público, respecto a ciertos enfermos cuyas afecciones fueran de poca importancia y que por este control podrían retraerse de someterse a tratamiento en una clínica particular. La proposición fué rechazada.

ASAMBLEA DE PRACTICANTES

Se acaba de clausurar la celebrada en Madrid por los Colegios Oficiales de Practicantes. Entre las conclusiones, muy interesantes en general, podemos citar las siguientes:

Organización del Cuerpo de practicantes forenses.

Que por cada médico titular haya un practicante.

Instalación en las mismas de botiquines servidos por practicantes.

Representación profesional en el Consejo de Sanidad.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGIA

Se ha constituído en Madrid esta Sociedad para el progreso de los estudios quirúrgicos, nombrando presidente a don José Goyanes. Además forman parte de la Junta directiva los doctores Gómez Ulla, Cardenal, Olivares, Blanc y Fortacin, Sánchez Covisa, Díaz Gómez, Díaz y Mas, Nogueras, Torre Blanco y González Duarte.

PROFILAXIS ESPEDITIVA

En una crónica de París leemos que las autoridades de Arkangel, ante una epidemia de peste bubónica, y visto que no existían ni hospitales ni medicamentos hicieron funcionar las ametralladoras. Suponemos que para matar a los bacilos de Yersin.

# En la Iglesia de la Divina Pastora

LA NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD

En esta preciosa capilla, de las Siervas de María, se ha celebrado con verdadero esplendor el solemnísimo novenario de Nuestra Señora la Virgen de la Salud, que ha ,terminado el domingo viéndose todo los días el templo concurridísimo de fieles.

El altar mayor, y todo el templo, exornado con flores y luces era una maravilla, como obra de aquellas benditas mujeres que con tanta fe, en estos momentos, quieren con sus oraciones y sus ofrendas al Altísimo, obtener su misericordia divina, de la que tan necesitada está la humanidad.

Así ellas, en su santa misión de cuidar a enfermos, saben también restar horas al descanso para arreglar sus altares y dar gran realce y esplendor a estos actos religiosos.

En los tres últimos días, el sermón y panegírico estuvo a cargo del canónigo de esta S. I. C., don Cayetano Mejías, el que, elocuentísimo en su oratoria sagrada, ensalzó las glorias de la Virgen María, bajo su advocación de Nuestra Señora de la Salud, cautivando a los fieles con su oración por la clara diafanidad de sus conceptos filosóficos, en cuanto a la Madre de Dios, y a los vivos ejemplos expuestos con su erudición y extrema cultura.

Muchos elogios se hicieron de sus tres magníficos sermones, y elogios también merecen aquellas Hermanas de la Caridad, que han conseguido en este año sea bastante mayor la concurrencia a este novenario tan solemne.

# En S. Juan de Dios

Ante el altar de Nuestra Señora de los Dolores, que lucía espléndida iluminación y un precioso exorno cuya combinación de flores, plantas, tíbores, etcétera, llamó mucho la atención, se celebró a las nueve de la mañana de ayer solemne función en honor de los Dolores Gloriosos de la Virgen María.

La misa fué a canto llano, interpretada por el bajo don Eulogio Domínguez Serrano, pulsando el órgano el profesor don Joaquín Cuadros.

Fueron los oficiantes el capellán de dicho templo don Pedro de los Ríos, ministrado por los presbíteros don Juan Cañas Carrasco y don Santiago Franzón.

Asistió al acto una representación de la Hermandad de la Paz y Caridad, Hermnas de San Vicente de Paul, del Hospital de la Misericordia, Asilo de la Infancia y otros muchos fieles

**LOS QUINCE SABADOS en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz. Se ha puesto a la venta en Establecimientos Cerón Columela, 23, Duque de Tetuán, n.° 15 y Obispo Calvo y Valero, 4.**

**PRECIO: 75 CENTIMOS**

# Rinconcitos gaditanos

¡Cuántos recuerdos evoca en nuestra imaginación el nombre de la plaza de San Antonio!

En ella se han desarrollado múltiples sucesos: unos apacibles, trágicos otros, que dejaron en la historia gaditana fuertes huellas de los apasionamientos que entonces dividían a los habitantes de la urbe, llamada con tan justos títulos "LA TACITA DE PLATA".

Fué testigo de la jura de la Constitución en 1812, que tantas luchas, motines y aun revoluciones produjoi Allí tuvo lugar la sangrienta matanza de 1820, consecuencia de una de esas evoluciones lamentables de la política de entonces; y en ella ha tenido lugar la jura de la gloriosa enseña de la Patria querida por los reclusos que se obligaban hasta perder la vida si necesario fuere.

Pero no es mi propósito escudriñar en los anales gaditanos esos frecuentes acontecimientos, ni recordar que ahora y desde hace algún tiempo, se llama Plaza de la Constitución.

Hay que verla y hay que sentirla con los "ojos del alma", en aquellas mañanas domingueras, a la salida de la misa de una, en días de suave brisa, de espléndido sol, para darse somera idea de lo que era la Plaza de San Antonio para la aristocracia gaditana, que no experimentaba recelo alguno en cruzarse en su obligado paseo con la clase media, que también acudía a ser actora en una exhibición gratísima.

Apenas terminanada la santa misa, los fieles de aquella época se apresuraban a salir y formar amplia calle por la que necesariamente tenían que pasar las lindas muchachitas que, al parecer, no oían las frases encomiásticas que su belleza y su garbo inspiraba a sus admiradores, porque entonces, en aquel tiempo que recuerdo, aún no estaba muy extendida la moda del sombrero, y casi todas se tocaban con la airosa mantilla, que tanto realzaba la hermosura de la mujer gaditana.

Poco a poco se iba llenando de público la espaciosa plaza, y se formaban grupos que la recorrían de un extremo a otro. Al cruzarse estos grupos, era corriente escuchar algún dicharacho gracioso, algún comentario feliz que invitaba a la risa, algo que era característico de una juventud que siempre tuvo bien ganada fama de culta, alegre y ocurrente y que su habitual donaire y fino gracejo conquistaba el aprecio y la admiración de propios y extraños.

En los asientos se acomodaban las señoras de edad, y no era raro que de los establecimientos que entonces existían en la popularísima plaza y aun de las casas próximas, se trajesen sillas y se formasen corros, porque es necesario advertir que en aquella feliz época no se almorzaba a la una ni a las dos de la tarde, como ahora, sino que lo habían hecho ya a las nueve o a las diez los asistentes a la misa de una, y disponían de un buen espacio de tiempo para solazarse y dar tiempo a la hora de la comida.

Siempre fué la mujer gaditana apasionada de las flores y no era, por consiguiente, extraño que prendiesen sobre su pecho ramos de claveles, de nardos o de rosas, y no era tampoco raro que disimuladamente una de ellas pasase a manos del galán que la cortejaba, el cual, después de aspirar su delicado perfume y de estampar un apasionado ósculo en élla, la colocase en el ojal de su levita, ya que entonces se usaba mucho y en particular en los días de fiestas, como trofeo de triunfo amoroso que llenaba su corazón de inefables esperanzas.

Poco a poco se retiraba el aristocrático público; se daban cita para el teatro o para las casas distinguidas donde se celebraban reuniones, y la plaza de San Antonio volvía a recuperar su tranquilidad y su sosiego.

Esa costumbre ha desaparecido casi. La plaza de San Antonio ha dejado de ser lo que era, cediendo el paso a otros lugares en donde, a distintas horas, pasea parte de la sociedad gaditana, pero sin aquella animación y aquella alegría que caracterizaba la costumbre de un pueblo siempre correcto, esclavo de la cultura y de las buenas formas. Espejo brillante de las modalidades que improvisa el roce continuo con extranjeros que llegaban a su puerto por razones de un intenso comercio marítimo, que ahora trata de recuperarse.

PHILIPO



De Extramuros

# Barrio de San Severiano

Laudable es la orden dada a los celosos Guardias Municipales del servicio en el barrio, que no cesan un momento al objeto que **todos los propietarios** hagan el resanado, blanqueo y pintado de sus casas como medida de ornato; esta orden está bien dispuesta para los de la Avenida Tolosa Latour, por tener su pavimento de buenas condiciones, pero en contra para el interior del barrio. Antes que nada lo que debían haber hecho, era arreglo **de la pavimentación**, que se encuentra en un estado tal, que imposibilita su tránsito por algunas plazas y calles, debido a la acumulación de arena y basura en ellos depositadas y más ahora con el barrido que están haciendo (cosa inútil), que de momento queda bien al parecer, pero en cuanto salte el fuerte viento que tanto combate, volverán a formarse nuevas acumulaciones de ellas, resultando esto hasta antihigiénico, por introducirse todas en las casas habitación.

Por lo tanto, lo primero que debían haber hecho era arreglar el pavimento y después las fincas, pues una cosa sin la otra no entra en ornato, y por lo tanto huelga, porque está mal visto las casas tan blanquitas y pintaditas y el pavimento indecoroso; debe tenerse en cuenta, al dar las órdenes, estudiarlas sobre el terreno, o no darlas en valde, y sepan que arreglar unas y otras no, no resulta, pues, existiendo una en la plaza llamada vacas y barraca; ¿no estaría mejor y le de Víctor, que tiene **un ballado de madera** que más bien parace un establo de daría más vista a la finca, hacer desaparecer ese ballado y ponerle una verja?, y de ese modo los vecinos que tienen derecho como el que más, verían—además de higienizado—ciertos lugares guardando relación con todas las mejoras de que han sido objeto nuestra tacita de plata

Y ya que tratamos del arreglo de las fincas, ¿no sería mejor que en vez de aplicarle el artículo 92 de las Ordenanzas Municipales, que sólo trata del blanqueo exterior, le aplicaran el 163? Mucho mejor sería, pues este artículo dice:

"Las casas habitación deberán conservarse interior y exteriormente en perfecto estado de limpieza y blanqueo. Se prohibe depositar en localidad alguna de ellas, materias que puedan producir humedad o malos olores."

Esto es lo más conveniente para que así hubiera más higiene, pues con esto y con las dichosas pozas que existen, cuando llegan a su colmo es imposible resistir los tan malos olores que despiden y no se pueden soportar.

Esto es un asunto que debieran también estudiarlo bien y hacer una alcantarilla (que bien poco costaría, por ser las calles pequeñas), que partiendo desde el puente siguiera por la plaza de Víctor, Pintor Viniegra y calle de Enrique Calbo, a desembocar en la plaza de Miramar, y de las demás calles un ramal que enchufara con la principal, y así se quitarían estas infectas y dichosas pozas, dándole como ya se dice más higiene a las fincas.

Bien podía el señor Alcalde, que tanto celo tiene por el bien de la ciudad, darse un paseito por este barrio, acompañado de persona que lo conozca, y no de quien vive en él y no lo conoce, y así él mismo vería personalmente lo justa que es esta petición; que no son ganas de pedir, sino que es la realidad lo que se dice, a más, que algo deben hacer por este barrio, lo mismo que hacen por los otros, toda vez que sus industriales y vecinos contribuyen como el que más.

Dado el proyecto que se comenzó de que la ciudad de Cádiz, incluso sus Extramuros, fueran modelo de capitales y así es dentro de la misma, y, hay que añadir, en el sitio llamado de antiguo Puerta de Tierra, con gran Hotel Playa, Casa Cuna, Sanatorio y Chalet de importancia muchos de ellos, Escuelas de Mar, etc., etc., dice muy mal que sólo ésto quede en aislados edificios y los vecinos sufran los inconvenientes propios de la restauración de las fincas encima.

Plausible es la idea de que el forastero tenga lugares de expansión, así lo exije la vida moderna, pero también al vecino que contribuye hay que darle comodidad, por cuya razón no pedimos goyerías, nada de eso, sólo aspiramos a que tengamos higiene, limpieza, urbanización y, que no sólo las casitas exteriormente estén muy pintaditas y encaladitas, como vulgarmente se dice, y el interior...

Por todo esto, se ruega al señor Alcalde, como persona de prestigio y considerándolo competente para desarrollar cuanto sea mejora de nuestra ciudad, estudie el llevar este beneficio al citado Barrio de San Severiano, que hoy día se encuentra en el mayor abandono, pues ya que sus antecesores, todos ellos muy dignos, han dejado huellas muy interesantes en la ciudad, sea V. S. el que se arroje a que se cometan obras en este Barrio tan frecuentado por todos y que puede decirse, lo coge estéril, pudiendo resultar una continuación del gran Cádiz de hoy, gracias al ideal del señor Carranza.

UN VECINO.

San Severiano 14-9-931.

# ¡Pobres niños!

La primera escena ocurrió en un lugar veraniego. En el campo o en el jardín, tocaban al gramófono dos niños cuyo padre figura en la política actual. Llevaban tocando el himno de Riego, sus diez o doce veces, con el entusiasmo de la infancia por todo lo que es nuevo, al menos para ella. Sin duda que no pensaban en nada más. Pero se acercó a la pareja una periodista que iba a celebrar con la madre de los pequeños una entrevista y de paso quiso saber la "opinión"... de los muchachitos, que ni siquiera han llegado a la adolescencia....

¿Qué eran ellos? ¿Cuáles sus convicciones?, ¿sus sentimientos?...

Una profesión de ardiente republicanismo surgió de los labios infantiles. Tal vez, y aún sin tal vez, ellos, los niños, no sabían por qué ni lo proclamaban como muy suyo, muy arraigado en sus corazoncillos. El ambiente en que viven basta para que se comprenda esta profesión. Pero insistiendo la "repórter" en si había en dicho pueblo, frecuentadísimo por la colonia veraniega, niños que eran monárquicos, los dos chiquillos sin vacilar y con acento de marcado desdén, replicaron: "Sí, los hay pero son tontos..."

La "repórter" continuó su labor periodística, que ha vertido en una de las revistas gráficas de Madrid. Pero lo demás no nos interesa. Lo único que hemos querido hacer resaltar es la frase de los pequeños, cuya opinión se creyó, sin duda alguna, de importancia para la marcha del país.

La segunda escena es más triste, mucho más triste... Porque, al fin, en esta primero, lo cómico, lo ridículo, se abre paso, mas no la maldad de los sentimientos de odio que no existen en esos imberbes defensores de un régimen en el que viven, aun cuando exista un desprecio inexcusable para los demás niños, compañeritos suyos, defensores de otro régimen en el que vivieron y en el que vivieron los abuelos y aun los padres, mucho tiempo por lo menos, de los dos chiquillos a quienes se dispensó el honor de una entrevista para el periódico.

En Sevilla se celebró un acto comunista. Como tal, ya podemos deducir lo que sería y la fraseología que en él dominó. Entre los mayores, ebrios de odio, de venganza, de deseos de aniquilamiento para "todo y todos" los que no piensan como ellos, se mezclaron los niños, y uno de ellos cantó las excelencias de estas doctrinas aterradoras y dijo que no reconocía más patria que la soviética. En el desfile que clausuró el acto, muchos niños pasaron cantado la Internacional, tocados sus cabecitas con el gorro frigio...

La pena que producen estos hechos es honda. El alma no acierta a consolarse de lo que tan directamente se refiere a los niños... Los niños que no debían mezclarse para nada en estas conmociones violentas, terribles, derrocadoras de lo más santo, como son las ideas religiosas, la fe, la caridad, el amor mutuo, derrocadoras de la paz, del orden social, de la familia, de todo lo que es amparo y refugio y defensa del niño, que sin estas defensas se vería expuesto a peligros y males como se vieron y se ven los desgraciados niños de Rusia. Pobres niños... A la edad en que solo debieran de florecer en sus corazones las rosas del candor, del cariño hacia todos, de la alegría que no se empaña con las nubes de las tristezas de la vida, se les ingerta dentro de esos corazones raíces malsanas de enconos, de antipatías, de errores que matan la fe, que marchitan esas flores que hoy el huracán de pasiones está arrasando en tantas y tantas almas infantiles... Pobres niños. Se les aleja del Maestro Divino que con tanta ternura quería que se le acercasen y con tanta dulzura los acariciaba. Se les aleja de la Virgen, que si pudiera llorar en el cielo, lloraría ante el espectáculo de unos pequeñuelos que ensalzan el pan soviético y no quieren otra patria que la de aquellos que tales horrores han cometido y siguen cometiendo. Pobres niños. Que los mayores discutan, disputen, se revuelvan, atropellen, quemen, nieguen a Dios, persigan a su Iglesia, es doloroso. Punza con punzantes espinas el corazón. Pero que los pequeños se les mezclen, que en unos no haya más que desdén hacia sus amiguitos porque no piensan como ellos, y en otros no haya más que odio y rencor e impiedad... es algo que conmueve profundamente, que desgarra el alma, que hace llorar lágrimas de sangre y pedir al Señor tenga misericordia de nosotros.

Pobres pequeñuelos... En los años felices de vuestra niñez habrá una nota amarga, triste, desoladora. En el cielo azul de vuestra existencia que empieza, ha desaparecido negra, muy negra, muy sombría, una nube. Y ha obscurecido por completo ese manto azulado que os cubría. De vuestros labios frescos y sonrosados, que solo debieran saber reir y besar, salen palabras impropias de ellos, duras, vengativas. Y en vuestras almas se mezclan sentimientos encontrados, agitaciones violentas, pasiones y repulsas que no solíamos conocer ni experimentar los que tuvimos la dicha de nacer en otros tiempos, en los que el amor y el respeto, la fe y el derecho dominaban en nuestra patria.

Pobres niños... Que Jesús os salve. Que os mire con divina compasión, que aleje de vuestro camino la nube malsana, las espinas de las conmociones que padecemos hoy. Que tienda sobre vuestros corazoncillos su manos acariciadoras para que de ellos desaparezcan esas manchas que los afea, que los seca, que han acabado con vuestro candor y vuestra piedad en muchos de vosotros y os han hecho mezclaros en discusiones y polémicas que no son para niños, a otros, y que debíais dejar a los mayores que ya con ello tienen sobre sí bastante carga y responsabilidad, sin que vosotros seais los llamados a soportarlas, ni tengáis para qué exponer vuestra opinión en asunto que hoy no es realmente de vuestra incumbencia. Sed niños, muy niños, jugad, saltad, reid, tocad cuanto queráis los signos que actualmente son los de la nación, pero nada más. Es decir, algo más. Los que aún sois piadosos, orad, porque España necesita de las oraciones de todos, y porque hermanitos vuestros son los que en los actos comunistas cantan en honor del crimen y de la más expantosa impiedad.

MARIA DE ECHARRI.

11 9 931.

# Información local

## Audiencia

VISTAS DE AYER

En la Sección primera se suspendió la de una causa del Juzgado de Cádiz, por incomparecencia del procesado Juan Vázquez Jiménez.

Y en la Sala segunda se celebró la de un proceso seguido contra Manuel González Carreja, el que era acusado del hurto de un saco de pimentón, que sustrajo en Jerez.

El señor Fiscal interesó, la pena de seis meses y un día de prisión, y como el procesado se conformó, su defensa señor Beltrami, estimó innecesaria la continuación del juicio.

EN LA FISCALIA

Terminadas las vacaciones de verano, que disfrutaba, volvió a hacerse cargo de la Jefatura de esta Fiscalía el ilustrísimo señor don Manuel Gandarias Blanco.

JUICIOS PARA HOY

Medina Sidonia.—Robo.—Juan Camacho Jiménez.—Sres. Paredes y González Collado.

Algeciras.—Atentado.— Antonio Jiménez Bernal.—Sres. López Gálvez y Lepiani.

LOPIN.

## Comandancia de Marina

Se concedieron autorizaciones para que entren en el Dique de Matagorda los vapores de pesca "Pescaderías Cantábricas número 1" y "Santa María de P." para limpiar fondos.

También salió de dicho dique de reparar el vapor "Escolano".

También se concedió autorización para que el velero "Vicente Ferrer", atraque al muelle de Puntales y el "Ayala Mendi" al denominado "Marqués de Comillas".

Se encuentran reparando y pintando fondos, los vapores de pesca "Galicia", "Pescaderías Cantábricas número 2" y "Conchita".

Se ha dispuesto el reconocimiento técnico del vapor "Escolano".

A nuestro estimado amigo don Juan García Mora, practicante mayor de la Armada, en situación de retirado, se le ha concedido por orden del Gobierno de la República, el derecho al uso de uniforme de Comandante de Sanidad de la Armada.

Nuestra felicitación.

Ha pasado a la situación de retirado, el practicante mayor de la Armada don Francisco Beltrán.

Ante el Juzgado de Instrucción de esta Comandancia de Marina deberá comparecer el individuo Secundino Rodríguez y Rodríguez, para darle a conocer un asunto de su interés.

## Gobierno Civil

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Después de las tres de la tarde, recibió el gobernador a los periodistas, y al saludarlos dijo: Pasen y siéntense, porque en este despacho, como ustedes ven, no hay ni una silla ni un mueble decente. Ofreció el gobernador una silla a uno de los periodistas y en efecto, rota, cogió otra, y se diferenciaba muy poco de la anterior.

Al fin, ya acomodados los periodistas, comentó el señor Taltabull el estado deplorable del mobiliario del despacho, tan deplorable, que alguna vez, en cuanto se reúnen tres personas, no puedo ni ofrecerles asiento.

La primera noticia que dió el gobernador, es que en el expreso de por la tarde se marchaba a Madrid para asuntos pendientes, dijo.

Agregó que le habían pedido una información sobre la constitución de todos los Ayuntamientos de la provincia y estimaba que er apreciso sobre algunos extremos informar de palabra, sin perjuicio del fichero que había formado para el mejor estudio de los elementos que integran esas Corporaciones.

Anunció el señor Taltabull que su viaje sería breve, regresando inmediatamente a Cádiz, y que durante su ausencia se encargaría del Gobierno civil el presidente de la Diputación señor Icardi.

Había visitado al gobernador don José R. Mayans, de la Compañía de los Ferrocarriles M. Z. A., para hablarle del Libro de oo del turismo que la Compañía piensa editar.

El ilustrísimo señor obispo—continuó el gobernador—me ha visitado para hablarme de los sucesos de Tarifa y sobre la intervención que en los mismos se denunció habían tenido los sacerdotes de aquel pueblo.

Yo—dijo—he tenido la satisfacción de decir a su ilustrísima que pasaba a sus manos el asunto, y él me ha prometido continuar la información que viene practicando, y si como consecuencia de ello resultaran faltas por parte de esos sacerdotes, imponerles la debida sanción.

Me afirmó el señor obispo—continuó— que la Iglesia no será nunca un obstáculo para la acción del Gobierno y yo le hice recíprocos ofrecimientos.

La entrevista—terminó—ha sido, como es natural, de ua gran cordialidad.

En Puerto Real?dijo después el gobernador—ha habido un señor que intentó practicar un repeso de pan; primero alegó que estaba autorizado por el alcalde, después que la autorización se la había dado el gobernador, y como ello produjo revuelo, he ordenado su detención para saber qué gobernador es el que le ha dado esas atribuciones, y como no se las ha dado nadie, los Tribunales se las entenderán con él.

Una comisión del Ayuntamiento de Vejer visitó al gobernador para quejarse de la conducta del alcalde, que no cuenta con la confianza de los concejales y se niega a dejar el cargo. Es esta cuestión que el gobernador someterá al conocimiento del ministro de la Gobernación.

Una comisión de practicantes solicitó la intervención del gobernador en cuestiones relacionadas con el incumplimiento de formalidades por parte de la sociedad de que orman parte. y el gobernador les aconsejó acudieran a la autoridad judicial, que es la competente.

El gobernador manifestó que había sido nombrado diputado provincial por el distrito de Jeerez de la Frontera el concejal de aquel Ayuntamiento don Miguel Maldonado Sierra, en la vacante producida por haber sido elegido diputado a Cortes el señor Terrero, quedando aún por proveer la producida por haber sido también elegido diputado el seño Chacón de la Mata.

Para hablar de estas cuestiones, conferenció el gobernador con el presidente de la Diputación señor Icardi.

Don Luis Vitini, ingeniero fiel contraste, también saludó al gobernador.

El señor gobernador comunicó que había sido nombrado delegado gubernativo para estudiar algunas denuncias formuladas por el pueblo de Algodonales, el concejal del Ayuntamiento de Jerez y electo diputado provincial, señor Maldonado.

Con respecto a la rebaja de los alquileres de las casas modestas, dijo el señor Taltabull que durante su ausencia continuará las negociaciones cerca de la Cámara de la Propiedad Urbana, el delegado del Trabajo señor Loriga, de quien nuevamente el goberador hizo un caluroso elogio, por la gestión que viene realizando en los conflictos de carácter social.

Nos despedimos del gobernador deseándole éxito en la gestión que piensa realizar en Madrid.

## Diputación Provincial

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, recibió ayer las siguientes visitas:

Don Rafael Bernal, decano del Cuerpo Médico provincial; don Ricardo Pardeza, concejal; don José García González, inspector de "La Mundial"; don Juan Antonio Campuzano, diputado provincial.

## Ayuntamiento

VISITAS

Visitaron al señor alcalde, el inspector municipal de Sanidad, don Enrique Diaz Martínez, una comisión del Sindicato de Construcción de Cádiz; ingeniero municipal don Eduardo Parodi.

FIRMA DE ESCRITURA

En el despacho de la Alcaldía tuvo lugar ayer el acto de firmarse la escritura de arrendamiento entre la S. A. Hoteles Reunidos y el Municipio, relativa al Hotel de la playa.

Asistieron además del alcalde señor Alvarez López, el teniente de alcalde señor Romaní, señor Carbó, en representación de la entidad arrendataria; notario don José de Bedoya; secretario de la Corporación, don Fernando Domínguez de Cepeda y jefe de sección, don Serafín Pró.

COMISIONES

Presidiendo el señor Fabrellas, se reunió la Comisión de Gobernación y Personal, despachando asuntos de trámite.

—Para hoy miércoles a las seis de la tarde, ha sido convocada la Comisión de Hacienda.

—Para las cinco y media ha sido citada también la Comisión de Instrucción Pública.

DE JARDINES

Ayer tarde se reunió en la Casa Capitular la Comisión de Jardines y Banda, resolviendo asuntos de trámite.

VISITAS

En la tarde de ayer visitaron al alcalde señor Alvarez López, los señores Mayans y Lorenzo, pertenecientes a la sección de Turismo de M. Z. A., que realizan informaciones de Cádiz y su provincia.

—También visitaron al señor alcalde los elementos que integran el Comité Pró Infancia, que organizan un festival taurino destinando lo que se recaude a las colonias escolares.

ORDEN DEL DIA

Para la sesión ordinaria que ha de celebrar el Excmo. Ayuntamiento, en primera convocatoria, el jueves 17 de septiembre de 1931, a las 17 y 30:

Acta sesión anterior.

Informe de la Comisión de Rentas y Exacciones, referente al arbitrio que debe satisfacer la Casa González Byass, por la colocación de un reloj en la Plaza de Toros.

Expuesto de la Comisión de Fomento, Obras y Urbanización de Extramuros, relativo a la instalación de una verja en la línea de fachada existente entre los edificios de la Cárcel y el antiguo Matadero.

Informe de la misma Comisión, en instancia de don Mariano González, sobre arrendamiento del local destinado a café-bar en el nuevo Cine Municipal, en construcción.

Expuesto de la misma Comisión, relativo a construcción de un murete en terrenos de Prusiatos y otros extremos.

Expuesto de la Comisión de Instrucción Pública, relativo a concesión de becas para estudios.

Idem ídem, proponiendo se conceda subvención a la Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina dn esta capital.

Idem ídem, con respecto al nombramiento de auxiliar eventual de la Escuela pública de niños número seis de esta capital.

Idem ídem, interesando se consigne cantidad para pago habitación de una maestra, con destino a nuevo grado en la Escuela práctica.

Informe de la Comisión de Gobernación, con motivo de oficio del señor alcalde de Gerona, relativo a modificación del artículo 67 del Reglamento de las Delegaciones locales y provinciales del Consejo del Trabajo.

Informe de la Comisión de Hacienda, en instancia suscrita por un auxiliar de Secretaría.

Idem ídem, en escrito de clases e individuos de la Guardia Urbana, Compañía de Serenos y otros, solicitando mejoras.

Idem ídem, proponiendo la adjudicación de trabajo al señor Gargallo, con motivo de la colocación de una lápida de Salvochea, en el salón de sesiones.

Idem ídem, en escrito del señor alcalde de Motril, sobre rectificación del Decreto relativo a aumento en una décima del importe de la contribución.

Idem ídem, relativo a modificación del epígrafe de la relación número 55 del vigente presupuesto que hace referencia a pensiones para obreros.

Informe de la Comisión de Hacienda, en instancia del contratista de las obras de la Casa Maternidad, solicitando se le entregue el resguardo expedido por la Sucursal de la Caja General de Depósitos, correspondiente a la fianza que tiene constituída.

Idem ídem, en instancia de Manuel Serrano y otros, solicitando abono de diferencias de jornales.

Idem ídem, relativo a las cuentas del señor depositario, correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio.

Idem ídem, con motivo de la confección de una alegoría de la República por don José Gargallo.

(Sobre la mesa.)

Relación de cuentas y facturas.

Expuesto de la Comisión de Matadero, Mercados y Abastos, dando cuenta del concurso recientemente celebrado para dotar de uniforme a los Guardias Jurados y Mozos de Limpieza de los Mercados Públicos.

Propuesta de la Comisión de Policía Urbana, relativa a celebración de subasta para la venta de material y efectos inservibles en el Apero de la Limpieza Pública.

Idem ídem, referente al abono del daño causado por un carro de la Limpieza Pública, que causó desperfectos a un automóvil.

Informe de la misma Comisión de Policía Urbana, en instancia de don José Domínguez, solicitando autorización para efectuar obras en la casa número 23 de la calle Segismundo Moret.

Idem ídem, en instancia de don Juan Barcala, para la ejecución de obras en la casa número 27 de la calle Fernando García de Arboleya.

Informe de la Ponencia designada para la revisión de los nombramientos y ceses hechos durante la actuación de la Dictadura.

Renuncia del cargo de vocal de la Comisión de Aguas, que hace el capitular señor Soria.

Relaciones del estado en que se encuentran las instancias que han tenido entrada en los distintos Negociados de la Secretaría Municipal.

Cádiz, 15 de Septiembre de 1931.

El Secretario,

F. Domínguez de Cepeda.

JEFATURA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Denuncias y detenciones practicadas el lunes.

Detenciones por embriaguez y escándalo, 4.

Por otras causas, 3.



## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos a favor de los señores siguientes:

Presidente de la Audiencia; jefe Telégrafo de Cádiz; jefe Telégrafos de Algeciras; doña Teresa Dorado; don Mariano Ruiz; administrador Loterías número 4, de Cádiz; don Juan del Río.

## Del Muelle

Durante el día de ayer se ha registrado en este puerto el siguiente movimiento marítimo:

Para Barcelona zarpó el vapor "Cabo Blanco" después de haber dejado en Cádiz los siguientes pasajeros:

Serafín Casais, Antonio Sampedro, José Domínguez, Ramón Diz Otero y Manuel Peñas.

La balandra "Mañana", fué despachada para Tánger con cargamento general.

—Procedente de Villagarcía y Sevilla, en lastre llegó el velero a motor "Mariño".

—De Tarifa también en lastre llegó la goleta española "Eduardo Domínguez".

—Para Rota con carga general, se des-

—Procedente de Génova, Marsella y Procedente de Génova y Marsella tomó entrada el vapor Sueco "Gallia", con cargamento general.

—Para Larache, fué despachado con pasaje militar, particular la correspondencia y carga general el vapor "Isla de Menorca".

—Procedente de la pesca de altura, tomó entrada el vapor "Cierto".

—El vapor "Ayala Mendi", llegó procedente de Bilbao, Barcelona, Valencia, Alicante, Almería y Málaga con dos pasajeros en trásito, Antonio Reina y José Fábrega, así como cargamento general.

Para Bilbao, con cargamento general, se despachó el vapor "Ayala-Mendi", llegado de Málaga.

—De Huelva, con cargamento general, llegó el vapor "Calací".

—El vapor "Cala-Contesa", tomó entrada procedente de Cartagena, en lastre.

—Fué despachado el vapor "Cala-Contesa", con cargamento de atún salado, para Valencia.

—Vapor de pesca "María Luisa", para la de altura con sus artes.

—También se solicitaron autorizaciones para que el vapor "Aus", atraque al muelle Reina Victoriay el también vapor "Vunesteham", al muelle Viniegra Valdésy el "Escolano" el muelle Marqués de Comillas.

Después de 15 días de licencia, que reglamentariamente le ha sido concedido se ha restituído a su cargo el contralmirante de puerto, en ésta Comandancia de Marina don Rafael Sánshez Pavón.

## Ocurrencias locales

LIPOTEMIA

El sereno Antonio Lanzarote, comunicó a la Jefatura de su cuerpo, que en el Hospital de San Juan de Dios, fué asistido de un ataque de lipotemia, que sufrió en la calle Concepción Arenal, el individuo Manuel González Díaz, de 30 años que habita en la citada calle número 3.

DETENIDOS

La Guardia Municipal condujo a la Comisaría de Policía a los que manifestaron llamarse J. Fdrigrunoe, de 22 años soltero, mecánico, súbdito Checo-eslavo, y Jorge Predi, de 46 años, soltero, de oficio electricista, súbdito Estoniano porque en la plaza de la Constitución y en completo estado de embriaguez, promovieron un fuerte escándalo; ambos carecían de pasaporte.

Dichos individuos fueron conducidos a la Prevención Civil.

Se hace constar por la Comisaría de policía, que al parecer no han facilitado sus verdaderos nombres y al ser interrogados nuevamente contestaron de una forma poco correcta y como en mofa.

OTRA DENUNCIA

En la Comisaría de Policía se personó el que manifestó llamarse Ciriaco Angel Alvarez, de 30 años, casado, de oficio Herrero, natural de Ferrol, con domicilio en Cádiz, calle de Marina 76, (Barrio de San Severiano), el que manifestó que el lunes ha desaparecido de su domicilio su hermana, que habita con él, llamada Concepción, de 21 años y solicita su busca y restitución a su hogar.

UN ROBO

El dueño del comercio situado en la calle Santo Cristo número, Francisco Durán Garrido, con domicilio en Bilbao número 10, perteneciente al comercio denominado "El Eco de París", sito en el número 18 de la calle de Columela, se personó ante la Guardia Municipal, manifestando que fué avisado por la dueña de la finca doña Antonia Derqui, de encontrarse el candado de la puerta del referido almacén, fracturado y que al nenetrar en el local ha notado la falta de cuatro docenas de amahacas, 21 chaquetones de ropa de agua, también 31 pantalones de ropa para agua y 21 prendas de cabeza para agua todo valorado en 1.400 pesetas, ignorando quien o quienes sean los autores del hecho.

EXTRAVIADO

Esperanza Rodríguez Sánchez, de 60 años, con domicilio en Barquilla de Lope 5, se personó en la Comisaría de Policía, nanifestando que adquirió un décimo de la Lotería Nacional en la plaza de la Constitución, número 30.046, Serie 2.ª, fracción 7.ª y que la ha extraviado en la calle de Santa Cruz.

## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

Antonio Serra, con domicilio Santa María 4.

—Manuel González, Concepción Arenal 3, de lipotimia.

—El niño Gabriel Iglesia Pérez, que habita en Mirador, 19, de contusión con hematoma y erosiones en la región frontal, que sufre a consecuencia de una caída casual, en su citado domicilio.

—Salvador Verdi, con domicilio San Nicolás 6, de contusión y erosión en la región occipital y alcoholismo agudo.

—José L. González, Botica 33, ingirió fósforos.

—Juan C. Revuelta, Plocia 27, de contusión con hematoma en la región temporal izquierda del cuello, casual.

—Eloisa Gutiérrez, Vea Murguía 4, de mordedura en el brazo derecho, que le causó un perro en la calle Santa María.

—Francisco Rodríguez, San Juan de Dios 4, de conjutivitis en ambos ojos,, que le fué inferida en el campo del Sur.

MEJORA

Contoinúa mejorando, aunque dentro de la gravedad, el individuo Francisco García Barrios, que fué herido en la plaza de Toros por David Roturot, y como se sabe, se encuentra hospitalizado en San Juan de Dios.

SENTIDO FALLECIMIENTO

En el Hospital de San Juan de Dios, falleció en la madrugada deayer, confortado con los auxilios espirituales, el individuo Antonio Soler Moreno, que habitaba en Puntales, el cual trabajando el día 8 del actual en el Varadero Mariñas, le alcanzó una polea, causándole fracturas y contusiones de pronóstico grave.

Como ya dijimos, este individuo había ingresado a las 17 y 30 horas en el Hospital de San Juan de Dios, donde quedó hospitalizado.

En la tarde de ayer a las 6 y 30 se verificó el sepelio.

En paz descanse y reciba la familia doliente la expresión de nuestro más sentido pésame.

## Horarios de trenes, vapores y autobuses

SERVICIO DE TRENES

La hora de llegada de los trenes son las siguientes:

Corto de Jerez: A las nueve y treinta.

Mensajero de Sevilla: A las once y cuarenta y cinco.

Exprés: A las doce y cincuenta.

Corto de Jerez: A las catorce y veinte.

Omnibus: A las diez y nueve y treinta.

Correo: A las veintidós.

Salidas:

Correo: A las siete.

Omnibus para Sevilla: A las ocho y cuarenta y cinco.

Corto de Jerez: A las once.

Mensajero: A las trece y treinta.

Exprés: A las diez y siete y cincuenta.

Corto a Jerez: A las veinte y diez.

SERVICIO DE VAPORES

CADIZ-PUERTO STA. MARIA

Salidas del Puerto: Nueve de la mañana, una de la tarde, cuatro ídem y seis ídem.

Salidas de Cádiz: Once de la mañana, dos de la tarde, cinco ídem y siete ídem.

CADIZ-PUERTO REAL

Salida de Puerto Real a las ocho de la mañana y una y treinta de la tarde.

Llegada a Cádiz a las 12 del día, salida a las tres y treinta.

AUTOBUSES PARA ALGECIRAS

Sale de Cádiz a las 8 de la mañana y llega a las 6 menos veinte.

TRANSPORTES GENERALES

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7,45.

Llegada a Algeciras, a las 11,40.
Llegada a La Línea, a las 12,35.
Salida de La Línea, a las 12,50.
Salida de Algeciras, a las 13,45.
Llegada a Cádiz, a las 17,40.

LA HISPANIA

Esta Compañía de autobuses que sale de Cádiz para Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda, sale todos los dís a las cinco, a excepción de los domingos que lo verifica a las ocho y media de la mañana.

## Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz-Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7'45.

Llegada a Algeciras, a las 11'40.
Llegada a La Línea, a las 12'35.
Salida de La Línea, a las 12'50.
Salida de Algeciras, a las 13'45.
Llegada a Cádiz, a las 17'40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en 1.ª 22'45 pesetas; en 2.ª 20'60, y en 3.ª 15'75.

De Cádiz a La Línea, en 1.ª 28'60; en 2.ª 24'30, y en 3.ª 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán, 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, 7 y media de la mañana, y después a las horas hasta las 22 de la noche.

SAN FERNANDO: De 8 de la mañana a las 24, menos servicio 23 de la noche.

Parada en Cádiz: Isaac Peral, 1.

Parada en San Fernando: Plaza de la Iglesia.

## Cines al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"Corazón de acero", en cinco partes.

"Canción de amor", en tres partes

PLAZA DE LA MERCED

"Sandalio defensor de la ley seca", en dos partes

"La esposa indigna", en seis partes.

## Accidentes del trabajo

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido ayer el individuo José Adame, con domicilio San Leandro 6, de fractura de la rótula derecha y contusiones en distintas partes del cuerpo, que sufrió trabajando en el Dique Seco.

Fué asistido por el médico de guardia don José Murillo, auxiliado del practicante don José Juliá.

El citado individuo se negó a quedar hospitalizado como le indicara el citado médico.

OTRO ACCIDENTE

En el Hospital Mora, se le prestó asistencia facultativa al individuo Guillermo Gallardo Moreno, de 23 años, que habita en San Roque 8, de herida contusa en el dedo meñique de la mano izquierda que se la produjo trabajando en la Panificadora Eureka.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Consejo de Ministros

**AL ENTRAR EN CONSEJO. - LO QUE DICE LOS MINISTROS.**

Madrid.—Cerca de las once de la mañana comenzaron los ministros a llegar a la Presidencia para celebrar Consejo.

El Consejo se celebró más tarde que de costumbre, por hallarse el señor Alcalá Zamora en la inauguración del Congreso Internacional de Estadística.

El señor Maura, que fué de los primeros en llegar a la Presidencia, dijo que la tranquilidad erae absoluta en toda España.

El seño Largo Caballero dijo:

—Muy pocas cosas señores. Nada de particular.

Cuando llegó el ministro de Marina, señor Casares Quiroga, le preguntaron los periodistas sobre el accidente ocurrido en hidroavión al subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, y al director general de Aeronáutica, y el señor Casares dijo que carecía de importancia y que los náufragos habían desembarcado sin novedad en Valencia.

El ministro de Instrucción Pública, anunció que sometería a la aprobación del Consejo los planes provisionales de estudios para las Facultades de Filosofía y Letras, Farmacia y Ciencias, para el próximo curso.

Los demás ministros penetraron al salón de Consejo, sin hacer manifestación alguna.

A las once quedaban reunidos todos los ministros y comenzó el Consejo.

A los pocos momentos de comenzar la reunión de los ministros, llegó a la Presidencia el gobernador civil de Sevilla, señor Sol, que acababa de llegar en un avión y deseaba conversar con el ministro de la Gobernación.

**LA REFERENCIIA OFICIOSA**

Hasta las dos menos cuarto de la tarde estuvieron reunidos lis ministros en Consejo, y próximametne a las dos salió el de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, el cual facilitó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa de lo tratado.

«Presidencia.—El presidente del Consejo dió cuenta de haberse inaugurado el Congreso Internacional de Estadística.

También dió cuenta de algunas negociaciones comerciales en curso.

El Gobierno coincidió una vez más en la necesidad de apresurar el debate de la Constitucinó, y a tal fin los ministros hablarán esta tarde con los jefes de las respectivas agrupaciones polícas, y el presidente lo hará a su vez con el de la Cámara paa tratar del particular.

Instrucción Pública.—Se aprobó un decreto relacionado con algunos proyectos de ley de este departamento.

Decreto estableciendo el plan provisional de estudios en la Facultad de Filosofía y Letras para el curso de 1931-32.

Otro decreto estableciendo el plan provisional de estudios en la Facultad de Farmacia para el curso de 1931-32.

Idem estableciendo el plan de estudios que han de regir en las Facultades de Ciencias para el mismo curso.

Otro declarando monumento nacional el "Misterio del Siglo XIII", conocido por "Cesta de Elche", y encargando de su custodia a la Junta Nacional de Música y estudios líricos".

**AL SALIR DEL CONSEJO**

Madrid.—El ministro que primeramente abandonó la Presidencia fué el de Hacienda.

El señor Prieto mostró gran prisa en marcharse, y al abordarle los periodistas dijo que no podía hacer manifestacinó alguna y que el Consejo había carecido de interés.

Los demás ministros también se negaron a hacer manifestaciones, afirmando que la nota oficiosa era reflejo fiel de los asuntos tratados en la reunión.

El último ministro que abandonó la Presidencia fué el señor Maura, el que salió acompañado del subsecretario de su Departamento, señor Ossorio Florit.

El ministro de la Gobernación insistió también en quitar importancia al Consejo, negando que en él se tratara de asuntos políticos.

Confirmó que le había visitado el gobernador civil de Sevilla que había llegado por la mañana y se marchaba por la tarde después de conferenciar con el director general de Seguridad, y de paso había acudido a la Presidencia para saludarle.

El gobernador de Sevilla comunicó al ministro impresiones muy optimistas sobre la situación de dicha provincia, pues se van resolviendo todas las cuestiones de índole social planteadas, y conjurado la huelga de la "Azucarera Ibérica", que por los numerosos obreros que en ella trabajan hubiera sido conflicto de verdadera importancia.

Preguntaron los periodistas al señor Maura, cuando se levantaría la suspensión de los periódicos del Norte.

El ministro contestó:

—Los diarios de Vizcaya seguirán suspendidos por ahora y conste que yo soy quien lleva personalmente esta cuestión de la suspensión de periódicos, y levantaré las suspensiones cuando las circunstancias lo vayan aconsejando. En cuanto a los periódicos de Guipuzcoa, se ha levantado ya la suspensión, excepto de "El Día", pero desde luego este será el primero que reaparezca.

Respecto a los de Navarra, todos han salido hoy nuevamente.

## La sesión de Cortes

**ENORME EXPECTACION ANTE EL DISCURSO DE ALBA. - ANIMACION EN ESCAÑOS Y TRIBUNAS. - PRIETO DICE NO LO HA CONVENCIDO EL SEÑOR ALBA.**

A las cuatro y veinticinco de la tarde empieza la sesión de Cortes, presidiendo el señor Besteiro.

La animación que ha despertado el anuncio de la intervención de don Santiago Alba, sobre la situación económica llena por completo escaños y tribunas.

En el banco azul toman asiento el Presidente del Gobierno señor Alcalá Zamora y los ministros de Fomento, Trabajo, Guerra, Gobernación y Hacienda.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El señor Armasa formula un ruego sobre se regule el trabajo en los encargados de las expendedurías de tabacos.

Le contesta el ministro de Hacienda que ofrece estudiar el asunto.

El señor Bujeda habla de la enfermedad que sufre el plomo y pide unos pequeños recargos para poder atender al elemento obrero qeu trabaja en su manipulación.

**HABLA EL SEÑOR ALBA**

En medio de gran expectación empieza su anunciado discurso el señor Alba.

El silencio es sepulcral en la Cámara.

El señor Alba empieza diciendo que si es interesante y de principalísimo interés para el pueblo el problema y estudio de la Constitución no lo es menos el económico y financiero.

Dice que siente gran amargura al pensar siempre en las que contínuamente tenga que sufrir el que desempeña la cartera de Hacienda.

Nadie que venga a ocupar ese puesto podrá desde él hacer milagros de ninguna clase.

El problema no es de ese ministerio sólo y por ello no debe ser sólo el ministro de Hacienda el que trate de resolverlo; el problema debe ser estudiado por todo el Gobierno, pues a todo él afecta y todo él es el llamado a resolverlo.

Advierte que, después de lo dicho, se comprenderá que no viene para hacer oposición al ministro de Hacienda sino para explicar y procurar convencer a la Cámara de que la situación es muy grave, pero aun siéndolo bastante podrá ser vencida si en ello se pone la buena voluntad de todo el Gobierno.

Dice que en estos momentos se atraviesa por una situación que podría ser llamada la liquidación de la francachela de la Dictadura.

Se remonta a estudiar el problema económico desde los tiempos de la Gran Guerra, y dice que lo que ahora debe preocupar más que la baja de la peseta es la estabilización de la misma.

Añade que hay que buscar una solución para lograr fondos para el pago de la Deuda exterior.

Trata de la cuestión oro y dice que España después de los Estados Unidos es la que más oro pose, de todas las naciones.

Afirma que Flores de Lemus decía que la crisis de la plata obedecía al traslado que se hacía de los capitales nacionales al extranjero.

Recuerda conceptos y opiniones del sub gobernador del Banco de Francia que achacaba la situación de la peseta a muchos puntos que en estos días se han repetido, pero todas esas causas dice que han desaparecido y por lo tanto debe enfocarse la cuestión en otro sentido.

A pesar de que la libra ha subido y puede seguir subiendo la atención se debe poner en el verdadero origen o causa de esta subida que es única y exclusivamente lo qu podríamos llamar problema político. Problema político—añade—de una política de inquietud que es la que se está viviendo.

Por esta inquietud que se siente dentro y fuera de España es por lo que consideré de grave error el telegrama que el President dl Gobierno dirigira a la Casa Morgan.

El señor Alcalá Zamora: Eese telegrama que no ha existido.

El señor Alba: Celebro eso negativa, pues las hipotesis que se hicieran alrededor de ese telegrama en Inglaterra, Almania y otros países han tenido repercución en los bancos extranjeros.

Dice que las reservas de oro no deben someterse a ninguna manipulación que las haga perder este carácter de reserva.

Los diecisiete millones de libras oro que han salido del Stock del Banco carecen de resultado práctico.

Trata a continuación del plan del gobernador del Banco de España, señor Carabias, y pregunta al ministro en qué cônsiste, pues él no ha llegado a enterarse. Dice que lo único que cree entender de lo leído es solament para poder disponr de las reservas oro.

En Bélgica—añade—por alguna operación semejante se presentó de modo fulminante una crisis del Gobierno.

Dice que en conjunto con otras medidas podría ser beneficiosa, pero sola ésta de ninguna manera.

Pregunta por la situación de los millones que figuran en el balance del Banco y que están como oro en el extranjero.

El señor Prieto: Estará en la situación en que se dice.

El señor Alba: Parte de ese oro se perdió en gestiones realizadas anteriormente a la actuación d S. S. y por la tanto no debe figurar en el balance.

Dice que el Parlamento debe estudiar y fijarse detenidamente en la base y de la Ordenación bancaria y en que el Tesoro no dispone más que del oro que recauda en las Aduanas.

Dice que la situación de la Banca en general es bien triste y en especial desde stos dos últimos meses.

Añade que hace todas estas declaraciones por amor a la República.

El señor Pérez Madrigal interrumpe al orador con frases que no pueden oidas porque la Cámara toda apostrofa a dicho diputado.

Continúa el señor Alba y recuerda un decreto que él firmó siendo ministro, dan oo facilidades a los colonos para obtener la propiedad de las tierras.

Trata también del problema del paro y asegura que éste se agravará de un modo considerable en el próximo noviembre.

Añade que la crisis comercial es absoluta, aunque todavía no ha habido el alza en muchos artículos que pronto alcanzarán precios altísimos.

Los productos extranjeros aún no se han elevado en la proporción en que ya se han elevado muchos nacionales.

Defiende en párrafos que se aplauden a la clase media, que es la que más perjuicios sufre ante la presente sotuación.

Estudia el remedio para lograr una solución, y dice que la clave de ello está en la estabilidad de la política y en una Constitución que, aunque no sea una perfección, garantice el orden financiero pues el capital no puede sacrificarse más de lo que se sacrifica.

Recuerda los esfuerzos que Poincaré hizo en Francia para resolver la crisis del franco, y dice que España necesita obtener una igual confianza dentro y fuera de ella.

Es preciso defender a todo trance el crédito de nuestra moneda con una política fija y seria, para no dañar más el crédito público.

Debe darse todo el trabajo necesario, pero sin sembrar millones en cosas no práeticas.

Es necesario—añade—una declaración clara y precisa del Gobierno.

Justifica las quejas de los labradores, que no pueden cultivar el trigo porque les cuesta 1'50 pesetas, y tienen que venderlo a una peseta.

Opina que debe modificarse rápidamente el régimen ferroviario y que el Gobierno hable claro de este asunto, para que cese la alarma que existe en el extranjero.

Pide la revisión del arancel y la intervención en la Ordenación bancaria.

Termina diciendo que hace ocho años atravesó la frontera y salió de España, vilipendiado y acusado.

Todas las amarguras—añade—que he sufrido en el destierro, todas las tristezas pasadas, que han sido muchas, las veo ahora compensadas al hablar desde este sitio y desde donde poder decir a todos que vengo a trabajar y que todos debemos hacerlo por igual con fe y con decisión por España y por la República.

(Grandes y prolongados aplausos en toda la Cámara.)

**CONTESTA EL SEÑOR PRIETO**

Se levanta para contestar al señor Alba, el ministro de Hacienda, señor Prieto, que empieza diciendo que aunque no sea más que por cortesía, debe contestar al señor Alba, pero el discurso pronunciado por éste le ha descepcionado por completo.

Además—dice—debo contestar para evitar que todo lo dicho por el señor Alba pueda repercutir fuera de España.

No ha dado—dice el señor Prieto—solución de ninguna clase a los problemas y además no veo en esos bancos ningún Poincaré español que pueda darla tampoco.

Además—sigue diciendo en tonos muy violentos—Poincaré no tenía fuera de las fronteras francesas a ningún francés que deshonrara a su Patria, y España en cambio tiene una legión de españoles que deben ser llamados miserables, que no hacen más que deshonrarla y que por todos los medios tratan de perjudicarla. (Aplausos en distintos sectores de la Cámara.)

Sigue diciendo que la baja del cambio estriva en las divisas extranjeras, que se pueden adquirir en comparación con la que debe adquirirse.

Dice que el Gobierno no puede de ninguna manera desamparar a los industriales.

Dejar el cambio en libertad equivaldría a una gran catástrofe.

El Gobierno tiene medios para afrontar la especulación extranjera y además tiene que demostrar con las medidas que adopta que el Estado es siempre superior al Banco.

Es necesario proteger a la agricultura, pues en este país hasta las malas cosechas influyen en el alza y bajo de los cambios.

Hace resaltar cuantas amarguras le produce el desempeño de la cartera de Hacienda, y si sigo en el desempeño de este cargo tan ingrato no es por ambicin, sino sólo por mi mucho amor a España, por mi honradez y por mi amor también al trabajo.

Vuelve otra vez a protestar de los trabajos que, dice, realizan fuera de España algunos españoles.

Se ocupa despues del paro y en especial del que existe en los campos de Andalucía.

En asuntos de obras de ferrocarriles, este Gobierno, que es un Gobierno honesto, no puede continuar y por eso lo detuvo, el derroche que venían realizando los ministros de la Dictadura.

Termina recordando de nuevo el paro que por todas partes hay, y en especial en Andalucía, y dice que la aterra pensar lo que ocurrirá si además de ese paro se añade la clausura de fábricas y se extiende y desparaman por toda España, los millares de hombres especializados en distintos trabajos, pero que no encuentran dónde trabajar.

Acepta y desea la colaboración de Alba, como la de todos, pues es necesaria al Gobierno para afrontar la situación.

(Aplausos en varios sitios de la Cámara.)

**ORDEN DEL DIA**

Se entra en el orden del día, aprobándose el suplicatorio para Calvo Sotelo.

Se le concede la palabra a Emiliano Iglesias para la discusión del proyecto de Constitución.

Emiliano Iglesias dice que no ha debido alargarse tanto la sesión teniéndose que discutir el proyecto Constitucional, pues ahora resulta que ya la Cámara está cansada.

El señor Besteiro dice que él está obligado a cumplir el Reglamento y por eso y en cumplimiento de su deber empieza la discusión.

El señor Iglesias propone nueva denominación para el primer artículo de la Constitución.

El señor Gil Robles, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor Pl y Armaga presenta un voto particular, proponiendo sea denominada la República, como República Federal.

El señor Gil Robles dice que de momento la Comisión rechaza el voto por entender no es ahora el momento para tomar acuerdo sobre dicha proposición.

El señor Alomar también retira sin leerse otro voto particular que tenía presentado.

Acto seguido se levanta la sesión, siendo las nueve y treinta.

**DESPUES DE LA SESION. - LO QUE DICEN ALGUNOS MINISTROS. LA SEMANA PARLAMENTARIA.**

Terminada la sesión, hubo gran animación en salones y pasillos, siendo muchos los que felicitaron a Alba y a Prieto.

Cuando éste hablaba con los periodistas, comentando la sesión, se acercó al ministro de Hacienda uno de los muchos diputados que pululaban por los pasillos y felicitó al ministro.

Este contestó que no agradecía esas felicitaciones, pues no estaba satisfecho de sí mismo.

Añadió que Alba, en contra de lo que se esperaba, no había dado soluciones de ningún género y que sólo se había dedicado a verlo todo muy negro.

**LOS OBREROS DEL AYUNTAMIENTO LO QUE DICE MAURA. - REUNION CON EL ALCALDE.**

Al salir del salón de sesiones el ministro de la Gobernación, señor Maura, fué también reodeado por los periodistas, a los que dijo que había celebrado una reunión con el alcalde de Madrid y con el teniente de alcalde señor Saborit, para tratar de las obras municipales y evitar la crisis obrera, que ya—dijo—va tomando carácter muy alarmante.

Dijo que a la reunión que habían celebrado había asistido también el director de los Obras Municipales, acordándose la brevedad de los trámites o la supresión de éstos, en algunos casos, para solucionar más bravemente el actual conflicto.

Añadió que hay necesidad de dar trabajo a unos miles de obreros, pero que ahora sería trabajo verdad, terminando ya el reparto de la sopa boba que se venía haciendo.

Interrogado por los periodistas sobre lo que le había parecido el discurso de don Santiago Alba, dijo que había sido un buen discurso, pero falto de soluciones y desde luego que no había estado en lo justo con la situación actual.

Mi parecer particular—dijo el señor Mura—es que lo preciso es que se presente lo más pronto una situación política perfectamente diáfana.

Para llegar a esto—dijo—es necesario que esta Cámara trabaje más de lo que viene trabajando y que o mi me parece es muy poco.

El señor Galarza que estaba en el grupo, dijo que la minoría radical socialista pediría la supresión de la semana parlamentaria.

**LA INTERPELACION DEL SEÑOR ALBA**

Madrid.—El exministro señor Alba fué preguntado sobre el alcance que tendría la interpelación que iba a explanar esta tarde sobre asuntos financieros y económicos.

El señor Alba afirmó que expondría con todo detalle un plan de finanzas y cuestiones económicas.

Agregó que su discurso sería seguramente de bastante duración, es posible que de más de hora y media, ya que pensaba presentar un estudio amplio y detenido para hacer deducciones muy provechosas para la economía española, como consecuencia de las últimas grandes crisis financieras de Inglaterra y Alemania.

Deseando don Santiago Alba que el ministro de Hacienda le contestara esta misma tarde, porque de lo contrario estimaba que la interpelación quedaría sin toda la importancia que tan interesante problema requería.

Dijo por último el señor Alba que traía muchos papeles con datos y cifras, por lo que la primera parte de la interpelación resultaría seguramente algo pesada.

**LA APERTURA DE LOS TRIBUNALES**

Madrid.—En el Palacio de Justicia se celebró esta mañana la solemne apertura de los Tribunales, bajo la presidencia del ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos Urruti.

El presidente del Supremo, don Diego Medina, tomó en primer término juramento a los presidentes de salas, magistrados, y jueces que no lo habían prestado con arreglo a la fórmula decretada en 8 de Agosto.

Todos juraron prefiriendo el juramento a la promesa.

Ocupó la presidencia el ministro de Justicia que tenía a su derecha al presidente del Tribunal Supremo, y a su izquierda al fiscal de la República.

Asistieron los presidentes de sala y magistrados, del Supremo y de la Audiencia de Madrid, jueces, representaciones d los colegios de abogados y procuradores, y algunas señoras.

El secretario de gobierno leyó los artículos de la ley pertinentes a la apertura, e inmediatamente el ministro dió lectura a su discurso que es extensísimo.

Se refirió en primer término a la necesidad de una amplísima reforma en la carrera judicial y fiscal, sobre la base de la de un gran aumento en el número de jueces, por enteder que no es posible estudiar con el detenimiento que la delicada misión de administrar justicia tienen confiada estos funcionarios, atendiendo a tantos sumarios criminales, a dictar sentencias en materia civil, y a los otros diversos asuntos que tienen confiados.

Estima el ministro que el sueldo mínimo de los funcionarios judiciales debe ser el de doce mil pesetas.

Habló de la constitución de unos organismos que, con carácter tan permanente como el Juzgado de guardia, entiendan en los delitos de orden público para evitar la existencia de detenidos gubernativos que por este procedimiento serían inmediatamente juzgados.

## Noticias políticas

**LA ENMIENDA DE LOS PROGRESISTAS.**

Madrid.—Esta tarde a primera hora comenzó a circular con insistencia en los pasillos de la Cámara la noticia de que la comisinó del proyecto de Constitución había acordado desechar la enmienda presentada por las amigos del señor Alcalá Zamora para incorporar al proyecto el Estatuto regional.

Los vocales de aquella comisión señores Castrillón y Bujeda negaron veracidad a la noticia y afirmaron que la única verdad de lo ocurrido era que a la reunión de la comisión celebrada por la mañana sólo asistieron ocho vocales de los veintiuno que forman la comisión.

Ante la escasez del número de diputados presentes, los reunidos se limitaron a un cambio de impresiones y si bien es verdad que cada uno expuso su particular criterio sobre el asunto, no se tomó acuerdo alguno sobre la enmienda, resolviéndose celebrar mañana por la mañana una nueva reunión para continuar tratando de dicha cuestión.

**REUNION DE LOS JEFES DE MINORIA.**

Madrid.—En el despacho del presidente de la Cámara se reunieron esta tarde con el señor Besteiro los jfes de las distintas minorías parlamentarias.

El objeo de la reunión era tratar de la forma de acelerar la discusión del proyecto constitucional.

... terminar la reunión el señor Companys manifestó que la reunión había resultado absolutamente ociosa, toda vez que para adoptar cualquier acuerdo, era preciso primero conocer la suerte que va a correr la enmienda de los progresistas y por tanto esperar a que la comisión dictaminadora del proyecto resuelva si desecha o acepta dicha enmienda presentada al mismo sin cuyo previo conocimiento no era posible tomar acuerdo alguno.

**EL MINISTRO DE HACIENDA AMPLIA LA INFORMACION DE LO TRATADO EN EL CONSEJO.**

Madrid.—Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de Hacienda, señor Prieto, lo abordaron los periodistas preguntándole que le pasaba a la salida del Consejo celebrado por la mañana en la Presidencia, pues se le advertía gesto de mal humor y cara de pocos amigos.

El ministro contestó:

—Si yo estoy siempre de muy buen humor.

Se refirió después el señor Prieto a los asuntos tratados en el Consejo, y dijo que en la reunión había sido eminentemente política.

Agregó que en el Consejo de había examinado la necesidad de aprobar cuanto antes el proyecto de Constitución, cuya discusión se está haciendo interminable.

Como consecuencia del cambio de impresiones habido en el Consejo, el señor Alcalá Zamora rogó a todos los ministros que de aquí a mañana requieran a sos minorías, para que vean la forma de arbitrar recursos o encontrar una fórmula que logre una mayor rapidez en la discusión.

Esa fórmula—añadió el ministro de Hacienda—puede ser bien el establecimiento de sesiones matinales o bien la supresión de alguna de las diversas intervenciones ya anunciadas.

Lo que el señor Alcalá Zamora quiere, es tenero pasado mañana una contestación definitiva a sus deseos, y a ello nos hmos comprometido todos los ministros.

Hemos hecho—terminó el señor Prieto—un tanteo, por que si el debate constitucional, artículo por artículo, sigue como hasta ahora ha venido desarrollándose, en Pascua todavía estaremos discutiendo la Constitución. Esto fué lo único interesante que se trató en el Consejo de por la mañana.

**LA MINORIA DE ACCION REPUBLICANA.**

Madrid.—La minoría de acción republicana rectificó haber negado ni ofrecido apoyo a la enmienda que los amigos dl sñor Alcalá Zamora han presentado al proyecto Consittucional, toda vez que ni los catalanes pidieron nada a dicha minoría, ni ésta hizo más que evacuar la consulta que se le formuló.

**CANDIDATOS RADICALES**

Madrid.—La minoría radical ha acordado presentar candidatos de su partido por todos los sitios donde se convoquen nuevas elecciones con motivo de las vacantes que se declaren, en los distritos a que renuncien los diputados que tienen actas dobles.

La minoría no ha facilitado los nombres de quienes serán esos candidatos, porque la designación se hará mediante la correspondiente antevotación.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

gualmente anunció la constitución de ..os consultorios gratuitos para aquellas ..rsonas que carezcan de medios econó..icos para acudir en consulta a los le..dos.

Se mostró partidario de que antes de ..menzar los jueces a ejercer sus altas ..nciones tengan un periodo de práctica ..e debe alcanzar un año por lo me..s.

El fiscal de la República leyó su pre..ptiva Memoria, y el ministro declaró ..ierto los Tribunales de Justicia.

El discurso del ministro ha producido ..andes comentarios y los abogados no ..ultaban la mala impresión que ha de ..oducir los proyectados consultorios que ..rjudicarían grandemente la profesión, ofrecerán pocas garantías de no po..rse al frente de ellos personal de gran ..vencia jurídica.

**EL CONGRESO DE ESTADISTICA**

Madrid.—A las diez y media de la ma..ana se celebró en el Palacio del Sena.. la sesión inaugural del Congreso in..rnacional de Estadística, ocupando la ..residencia el Jefe del Gobierno, señor ..lcalá Zamora, con el presidente del Ins..tuto Francés, Mr. Latour, el director de ..stadística y el alcalde de Madrid, don ..edro Rico.

El alcalde de Madrid dió la bienvenida ..los congresista en nombre del pueblo ..adrileño.

El señor Alcalá Zamora se expresó en ..pañol, diciendo que lo hacía en el idio..a castellano por creer que todos los ..ongresistas lo entendían por su inver..alidad y por que a más era el mayor ..zo de unión de España con las repú..licas americanas.

Saludó a los representantes de los di..ersos paises que asisten al Congreso, ..dirigió uno muy expresivo a Mr. La..ur, de quien dijo era uno de los mejo..s consejeros de Estado de la vecina ..epública.

El delegado del Instituto Francés, agra..eció la bienvenida dada por el alcalde ..el saludo del jefe del Gobierno.

Seguidamente se retiró el señor Alcalá ..amora, constituyéndose el Congreso en ..ccions para comenzar las deliberacio..es.

**..E LOS SUCESOS EN SAN SEBASTIAN HOJAS REPARTIDAS. - REVUELTAS ENTRE NACIONALISTAS Y REPUBLICANOS. - LOS PERIODICOS SUSPENDIDOS.**

Hablando el señor Maura con los pe..iodistas esta madrugada, les dijo que ..ólo había permitido volviese a publicar.. un diario de San Sebastián.

Pensaba conceder autorización para la ..aparición de todos, pero ante lo ocu..rido hoy en aquélla población he desisti.. de ello, pues tendrían que ver los ti..tulares con que aparecerían mañana dan.. cuenta de los suecsos allí desarrolla..s en el día de hoy.

Dijo que hoy se celebraba en la plaza ..la Constitución y ante el Ayuntamien.. el reparto de premios a los banlan..ros ganadores de la regata internacio..al.

En el momento en que se celebrada ..te acto grupos de nacionalistas empe..ron a arrojar por distintos lugares ho..s de verdadera tendencia separatistas, ..rigidas a los estudiantes, a los obreros ..a las mujeres vascas.

Ante esto, grupos de republicanos empezaron a recogerlas, originándose varios encuentros y tratando éstos últimos de asaltar los centros de los nacionalistas.

Añadió el ministro que se habían tomado precauciones para mantener el orden y que hasta la hora en que hablaba con los periodistas no había vuelto a tener noticias.

**EL PRESIDENTE DE LA CAMARA. -- DIPUTADOS EXTRANJEROS. -- OTRAS NOTICIAS.**

Después de terminada la sesión del Congreso conversó con los periodistas el Presidente de la Cámara, señor Besteiro.

Dijo que había recibido la visita de un diputado checo-eslavo y de otro diputado francés que habían presenciado la sesión celebrada y que le habían hablado de la buena impresión que les había producido el debate.

Añadió que la interpelación del señor Alba había sido muy atendida por toda la Cámara, anunciando que probablemente mañana volvería a hacer uso de la palabra dicho diputado.

El señor Besteiro dijo que probablemente se tratará también mañana de la huelga de la Telefónica y de la Comisión Hidrológica del Ebro.

Se lamentaba de la lentitud con que se viene discutiendo el proyecto constitucional.

**LAS ACTAS DE LUGO**

Se refirió despu.. el señor Besteiro a la discusión de las actas de las actas de Lugo y dijo que no creía se tratase de este asunto en la sesión de la mañana, pues es fácil que a ésta no asistan muchos diputados, y es un punto que debe ser tratado ante toda la Cámara.

El diputado, señor Cordero, al tratarse este asunto por el señor Besteiro, hizo presente que él cree que el partido radicar socialista quiere que se anule a elección y algo más...

Al decirle un periodista que aclare lo que quería decir con ese "algo más", eludió la respuesta, separándose del grupo que formaba el presidente y los periodistas.

**LA ENMIENDA DE ALCALA ZAMORA**

Hoy fué tema principal de los comentarios, la enmienda presentada por algunos amigos del señor Alcalá Zamora, dominando la impresión de que no prosperará.

**LO QUE DICE EL MINISTRO DE JUSTICIA.**

El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, comentando esta noche el discurso del señor Alba, decía que había sido interesante, pero que desde luego era perfectamente parco en soluciones.

**DE LAS RESPONSABILIDADES**

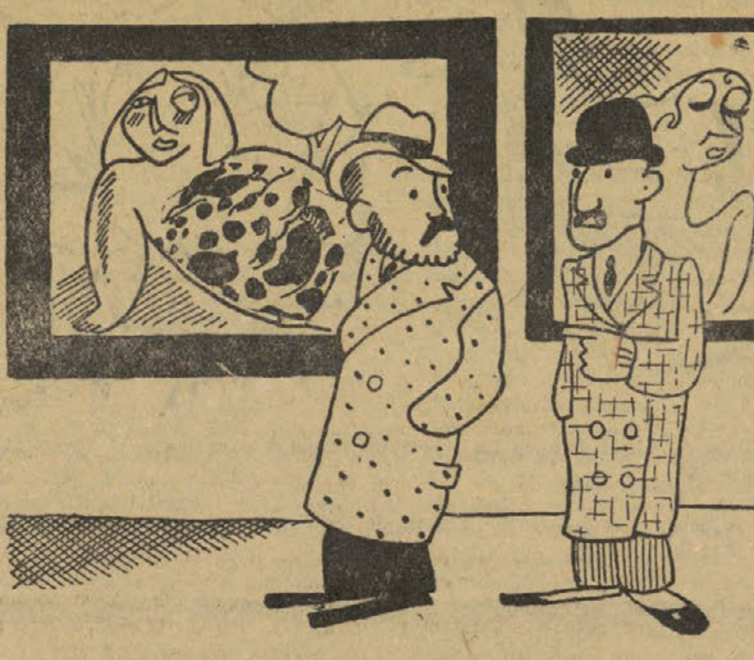
El señor don Melquiades Alvarez estuvo hoy hablando del trabajo de la Comisión de responsabilidades, con relación a los abogados de los generales detenidos.

El, como se sabe, defenderá al general Berenguer.

Dijo que los abogados podrán pedir la reforma del auto de procesamiento y si se les niega entonces la comisión declarará en la Cámara las causas de esa negación para que los defensores la conozcan.



## Pintura radicalista



—¿Y dices que representa la Dictadura?
—Sí: es una composición radical; esas pintas atravesadas en el estómago son unos parches de mucho efecto.

**LA SUB-COMISION DE JACA**

Ante la sub-comisión que actúa por los sucesos de Jaca han declarado hoy el capitán Sediles, Rodríguez Viguri y Suárez Inclán.

El sumario consta ya de setenta folios y se espera se decreten otras muchas detenciones.

**EXTRAÑO SUCESO**

Esta tarde corrieron graves rumores sobre algo extraño que se decía ocurrido en los sótanos del templo de San Francisco el Grande.

La priximidad de este edificio al de Prisiones Militares hizo que la fantasía formara porción de sucesos que después no han tenido confirmación, aunque no se ha cesado de hacer comentarios toda la noche.

En aquel lugar se presentaron varias autoridades y otras personas, creyéndose que todo emana de que al sacarse unos cajones que había en los sótanos se des cubrieron algunos huecos que hubo quien creyó podan tener comunicación con Prisiones Militares.

Se encontraron en aquellos huecos algunos candelabros y estatuas antiguas.

Los comentarios continuan con muy distintas formas.

## Los valores de moneda extranjera

En el Ministerio de Hacienda han facilitado a la Prensa la siguiente nota:

"El delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario ha dirigido a los Bancos la siguiente circular:

"Muy señores míos: Las medidas de gobierno encaminadas a procurar la movilización de los saldos de moneda exranjera, no sólo para atender a las demandas y necesidades de la Industria y el Comercio nacional, sino también para buscar las debidas soluciones a nuestro problema monetario, que demanda e impone la colaboración sincera de todos, me obliga a reiterar a ustedes el deber de cumplir inexcusablemente lo dispuesto en el número cuarto del artículo segundo del decreto de 29 de Mayo último, interpretado en el sentido de que "sin auorización previa no está permitida la recención de divisas por los exportadores de mercancías procedentes de España, pasados los ocho días siguientes a su cobro y la recención de iguales divisas pasado el mismo plazo, procedentes de cobro de cupones de valores extranjeros o cualquier otro concepto."

Si el atesoramiento de divisas no tiene nunca justificación, es mucho menos explicable en los momentos en que, como los actuales, ante el comienzo de la xportación más fuerte de nuestros productos agrícolas, debe esperarse fundamentalmente una mejora impotante en el cambio de nuestra moneda.

Ruego a ustedes que sin aplazamiento ni demora comuniquen a sus clientes acreedores de moneda extranjera, caso de no haberlo hecho ya, no sólo la obligación, sino también la necesidad y conveniencia de que pongan a la disposición inmediata del Centro Oficial de Contratación de Moneda, por mediación de ustedes, los saldos a su favor previstos en el citado número cuarto del artículo, segundo del decreo de 29 de Mayo último.

Confío en que esta orden dirigida a toda la Banca operante en España ha de ser acogida por ella con el mayor espíritu de colaboración, de que viene dando pruebas, y que al trasladarla a ustedes surtirá los efectos que esta delegación tiene derecho a esperar.

Les saluda atentamente y se reitera de ustedes afectísimo seguro servidor, que estrecha su mano, Augusto Barcia."

## Teatro Cómico

Pasado mañana viernes, dará principio la temporada cinematográfica, con la colosal película alemana marca U. F. A., titulada "El dueño de un Vals". Hermosísima opereta de gran lujo y presentación.

Desde las 6'15 de la tarde a 12 de la noche. No olvidarlo, el viernes.

CRONICAS DE LONDRES

## El patriotismo inglés

Desde el Rey hasta el último ciudadano, deben cooperar a salvar la Hacienda nacional cuando ésta va camino del desastre.

En el caso de Inglaterra es forzoso hacer economías, y para dar ejemplo, el Rey ha dicho que cede el 10 por 100 de su lista civil. Inmediatamente, en la sesión celebrada últimamente en la Cámara de los Comunes, Mac Donald ha declarado que su sueldo será reducido en mil ibras esterlinas anuales y nos consta que muchos que ganan elevados sueldos ofrecen mermarlos para favorecer la actual situación.

Ejemplar es la conducta de este pueblo inglés, que cuando vislumbra el peligro, echa abajo el astre de sus pasiones políticas, para obrar mejor en la defensa de lo que le es común, que no es otra cosa que el bienestar de su Patria.

Los odios enre conservadores y laboristas han desaparecido en los pechos de los primeros, y es seguro que desaparecerá de los últimos, más intransigentes por ser menos conscientes, pero que al fin reconocerán que no se vá a ninguna parte en la ocasión presente, colocándose frente a un Gobierno que se ha constituído solamente con el objeto de salvar a la patria.

¿Durará mucho este Gobierno de concentración nacional? Mac Donald, en la Cámara de los Comunes, ha manifestado que permanecerá en su puesto hasta que se hall completamente vencida la crisis financiera.

Ya se ha iniciado la defensa de la economía inglesa, pues Hénderson ha declarado que si el anterior Gabinete tenía un proyecto para economizar 56 millons, el Ministerio actual ha estudiado y decidido una nueva reducción de 30 millones más.

El rey, en su mensaje, recomienda mayores economías en los gastos públicos, y aunque el problema es muy dificil. aparte de la intransigencia actual de los que han quedado al margen del Gobierno, el pueblo inglés lo acepta, aunque personalmente haya muchos que tengan que sacrificar sus propios intereses.

Nuevos tributos habrá en el nuevo presupuesto, y así como en otras partes el anuncio de nuevas exacciones a los ciudadanos es una excitación a la revuelta por parte de estos, en Inglaterra nada se teme.

La compresión de los ingleses hace que estos enmudezcan y, sin réplica, contribuyen a todo cuanto sea favorable a la nación.

Por eso han coincidido en la elevación de tarifas Mac Donald, Churchill y Baldwin, representantes de los tres grandes partidos polticos.

Churchill ha preconizado la pronta convocatoria de u n a s elecciones generales para obtener el restablecimiento de la confianza.

Tal juicio no es más que cuestión de delicadeza para que se afiance tal confianza en los nuevos gobernantes.

Baldwin ha declarado que el equilibrio del presupuesto no será posible sino medante grandes economías y nuevos impuestos.

Y con la opinión de los jefes de partidos coinciden los más acreditados periódicos de Londres, que son los que, por su prestigio, representan grandes corrientes de opinión.

No es, pues, extraño que la crisis actual sea solucionada muy pronto en esta nación inglesa, que tan bien siente el verdadero patriotismo.

A. NOABAL CRESAD.

Londres: Septiembre 1931.

## El Subsecretario de Marina

En automóvil marchó ayer a San Fernando y Puerto Real, desde donde continuará para Madrid, nuestro estimado amigo y convecino el Subsecretario de Marina don Julio Varela.







## Característica de las carreteras de España

La Guía Internacional de las carreteras de España y Portugal que en breve verá la luz, no será una guía más ni un anuario. Será una única guía del automovilista, por ser la única que se habrá publicado de España, haciendo digno pendat con la riqueza de magníficas carreteras que poseemos en la actualidad.

Será la mejor que la mejor extranjera. Esta afirmación, que pudiera ser petulancia, es tan solo un reflejo de la realidad. Solo diremos que la guía más completa que se ha publicado hasta la fecha "no contiene más allá" de 900 poblaciones de España. En la Guía Internacional se hallan descritas más de 4.000.

La Guía Internacional consta de 4 factores: 1)—El Libro o Guía. 2)—La colección de Mapas. 3)—El Portamapas. 4)—El Mapa de consulta.

Vamos a ver someramente las características de cada uno de estos tres elementos.

El Libro o Guía: En el mismo se hallarán descritos todos los pueblos de España y Portugal a los que puede llegarse en auto. Al lado de cada pueblo habrá todos los datos de kilómetros y si tienen teléfono, telégrafo, servicio médico y farmaceútico, cuál es la altura sobre el nivel del mar, garages y talleres de reparaciones con sus direcciones, hoteles, fondas o posadas recomendables en cada localidad con la dirección, precio y detalles complementarios como cuarto de baño, calefacción, etc., etc. Se describen además las carreteras que lo cruzan, haciendo constar si hay algo en la localidad que pueda interesar al tourista (monumentos, panoramas, curiosidades, etc.) Contendrá además una bien combinada lista de itinerarios o rutas nacionales.

Los pueblos a los que no puede llegarse en automóvil también figurarán en la guía, haciendo constar cual es el pueblo más próximo que tiene acceso a la carretera.

Además—y esta es la característica que ha sido objeto de patente de la "Guía Internacional"—, al lado de cada población, figurará el número del Mapa donde se encuentra el número del Cuadro del Mapa para facilitar la rapidez en la busca. Todas las hojas del libro nos dice en qué mapa se encuentra de los 14 que forman la colección. Es más; nos indica en qué cuadro del mapa, toda vez que el mapa está dividido en 14 cuadros. Así mientras en cualquier otra guía deben repasarse todos los mapas, en esta basta concentrar la vista y la atención sobre pocos centímetros cuadrados para hallarse enseguida el pueblo que se busque.

La Colección de Mapas será algo definitivo. La única guía de España y Portugal que pudiéramos decir existe en la actualidad es una extranjera que, aunque admirablemente bien hecha, por no haber renovado las piedras litográficas a compás de la rápida y fantástica renovación que han sufrido nuestras carreteras en pocos años, tiene errores y omisiones fácilmente explicables. Nuestros Mapas no pueden tener estos defectos por estar encomendados a personal técnico y basados en la cotidiana realidad que nos facilitan en Obras públicas y en las oficinas de las Diputaciones.

En cuanto a su edición, hecha con pulcritud y mirada hasta la exageración, no tiene por qué envidiar nada a ninguna otra. En los Mapas, y varios colores, hay expresados con sugestivos signos todo cuanto pudiera desear el más exigente turista. Clase de las carreteras, puntos de vistas panorámicos, cuestas y descensos, sitios peligrosos y muy peligrosos, fronteras, límites de provincias, ríos, líneas férreas, estaciones y apeaderos, pasos interiores, superiores y a nivel, líneas áereas, aerodromos, iglesias y capillas interesantes, ruinas, curiosidades, faros, castillos, barcas para transportar autos, fuertes, aduanas de España, Francia y Portugal, una intensa red de kilometraje parcial y total entre pueblos y puntos diversos, célebres lugares de turismo, albergues en la carretera, paradores y hosterías del Patronato Nacional de Turismo, etc., etc.

Como queda dicho, constará de 14 Mapas (todos juntos formarán el mapa completo de España y Portugal) estando dividido cada Mapa en 14 cuadros dibujados, lo que facilita de forma extraordinaria la rapidez en la busca de cualquier pueblo o ciudad.

El Mapa de Consultas: Es el general de toda España y Portugal que va plegado en la última cubierta del libro. Con él a la vista se saben los mapas que hay que sacar de la colección de 14 para realizar cualquier viaje.

El Portamapas: Constituye el suplemento de la Guía: es de papel celofana, de tamaño muy práctico (cabe en el bolsillo de la americana y permite al turista salir de excursión sin la pesadilla que constituye tener que ir desenvolviendo voluminosas cartas en plena ruta. Por este sistema se facilita de una manera extraordinaria la orientación, porque a través del papel de celofana se tiene siempre a la vista las carreteras y sus incidencias.

Para más detalles e informes: Publicitas S. A. Sagasta, 5 y San Pedro Cádiz.

# Almanaque social

Se encuentra enfermo, nuestro muy respetable amigo el ex alcalde de Cádiz y ex director del Instituto don Manuel García Noguerol.

Hacemos votos por el total restablecimiento del ilustre enfermo.

* * *

Después de pasar una temporada en Sanlúcar de Barrameda, ha regresado a Sevilla el reputado doctor en Medicina don Jacinto Ovin y Cortés.

* * *

Felicitamos muy sinceramente al señor director de la Escuela Naval Militar don Juan Benavente García de la Vega, por el ingreso de su hijo don Rafael en dicha Escuela.

* * *

Desde San Fernando ha traladado su domicilio a Cádiz acompañado de su familia D. Antonio Gallardo, auxiliar graduado de oficinas de la Armada.

* * *

Se encuentra enfermo el conocido industrial de esta plaza, don José Mier Escobar.

Deseamos su alivio.

* * *

Continúa delicada de salud, la señora madre política del auditor de primera de esta Comandancia de Marina, don José Carlos Camargo.

Deseamos el más rápido alivio de la paciente.

* * *

Se anuncia para en breve los esponsales del conocido joven don Antonio García de la Vega y García, emparentado con distinguida familia de San Fernando, con una bella señorita residente en el Puerto de Santa María.

* * *

En el día de ayer ha tomado posesión del cargo de médico habilitado de la Dirección Sanitaria del puerto de Cádiz, el reputado doctor y estimado amigo nuestro don Agustín Cruz Bernal.

Le dieron posesión el segundo médico de dicha Dirección, en funciones de primero, don Victoriano Lenzano, y secretario don Manuel Baldasanos.

Nuestra enhorabuena.

* * *

Victima de rápida dolencia falleció en ésta, la respetable señora doña Ana Jiménez Mendoza, viuda de Mesa.

El acto del sepelio se vió muy concurrido.

A sus hijos y demás dolientes enviamos nuestro sentido pésame.

* * *

Procedente de la División Hidráulica del Pirineo Oriental (Barcelona), donde prestaba sus servicios, llegó ayer a esta tomando posesión en esta Jefatura de Obras Públicas, a donde ha sido destinado, el delineante don Constantino Fernández Suárez.

* * *

En la Parroquia de San Antonio y por el señor cura don Antonio Hidalgo, fué bendecida la unión de la bella señorita Carmen Caro Herrera con don Francisco Vivas.

Apadrinó la boda el padre de la novia conocido indlustrial de esta plaza don Francisco Caro, y la madre del novio doña Carmen Cabello, testificando el acto los señores don Eugenio Pérez de Haro, don José Bogas, don Emilio Martínez y don Luis Lustres.

En la Cervecería Inglesa se sirvió un chocolate en obsequio a los numerosos invitados.

Los novios a los deseamos muchas felicidades, marcharon para Madrid y Barcelona.

* * *

Llega a nosotros la noticia de haber fallecido en Ponferrada (León), nuestro muy querido y respetable amigo don Luis Alvarez Morete, catedrático del Instituto de segunda enseñanza de esta capital.

Por sus excepcionales condiciones de bondad y por su trato afable y cariñoso, era el señor Alvarez Morete queridísimo en Cádiz de cuantas personas se honraban con su trato y respetadísimo de sus discípulos.

Sorprende al ilustre catedrático la muer te en Ponferrada, donde pasaba la temporada de verano, como todos los años, y cuando ya se disponía a reintegrarse a esta capital para los próximos exámenes.

En señal de duelo ondeó la bandera a media asta en el edificio del Instituto y los balcones ostentaban colgaduras negras.

Pedimos a Dios por el alma del finado y enviamos a su respetable familia el testimonio de nuestro pesar en el que toman parte muchísimos gaditanos.

* * *

Con su distinguida señora, marchó a Barcelona ayer, nuestro estimado convecino el comerciante de esta plaza don Santiago Hervia.

Fueron despedidos en la estación por su pariente don Julián Hervias, que llegó a tal efecto del Puerto de Santa María.

* * *

A Jerez marchó, en el mismo tren, nuestro convecino don Juan Luis Martínez del Cerro.

* * *

A Sevilla, marchó el apoderado del matador de novillos "Niño del Matadero", don Juan Serrano.

## Para el maestro Cucharón

Al sabio y admirado autor que encubre su nombre y apellido bajo el pseudónimo de "Cucharón", sapientísimo autor de selectos platos del casi olvidado arte culinario, resucitando una ocupación que tanto brillo diera a la república de las letras, se permite dirigirle las presentes líneas quien no siendo aun un "media cuchara", tercia de vez en cuando en los menesteres que demanda la cocina, para que resulten gratas al paladar las confecciones que exige una mediana mesa. Y como la última receta denuncia a "tiro de ballesta", el origen italiano del autor, voy a brindarle por si de algo puede servirle el siguiente plato que aprendí, pero no mejoré, de mi finado padre, hijo de un gonevés que aquí en Cádiz vivió luengos años, formándose una nueva patria, a la que amaba, quería y reverenciaba grandemente.

GALLINA A LA GENOVESA

Tomarás, o mejor dicho, comprarás una gallina, y sin contemplaciones de ningún género, la darás un "terrible" golpe con un cuchillo en el cuello, cuidando de recoger la sangre en una vasija.

Después, y con la mayor escrupulosidad la irás desplumando, y una vez realizada esta operación, la abres en canal y curiosea lo que tiene dentro, para sacarle todo lo que estorbe

Una vez hecha esta delicada operación cortas a pequeños trozos, que debes labar cuidadosamente, para que nadie se moleste.

En una cacerola que debe estar bien limpia, pones una poca de manteca de cerdo y una cucharada de la de vaca, y cuando esté bien caliente, fríes en ella ajos, cebollas, una ramita de mejorana, un raspa de nuez moscada, una rajita de canela, pimienta y clavo, y una vez que adquieran color, sampas en la antedicha cacerola los trozos de gallina para que rehoguen bien, agregándole un vacito de vino duro.

Bien cocida la gallina, se aparta de la lumbre para que repoce un poco.

Inmediatamente se escogen dos buenos tomates, a los que sin temor alguno se despellejan, y se adiciona a lo guisado, con un puñadito de hongos que para que todo resulte armonioso deben adquirirse en la Italiana—no cobraré el reclamo—y se vuelve a poner todo a la lumbre hasta que el tomate fría, y los hongos se ablanden.

En otra cacerola se pone agua, y cuando hierve, se vierten en ella los macarrones necesarios, según los comensales, y ya blandos, se aparta y con una espumadera se pasan a la otra, donde la gallina espera pacientemente el término feliz de estas operaciones.

Cinco minutos bastan para que el guiso esté en su punto, y antes de servirlo, se le adiciona un poco de queso rallado, que es preferible sea el llamado parmesano

Los que han comido la gallina de esta forma guisada, casi todos se han chupado los dedos, aunque hubiera sido lo más aseado un labatorio.

UN MEDIO CUCHHARA.

## El Siglo Futuro

Este estimado colega madrileño ha repartido la siguiente nota que con gusto insertamos para conocimiento de todos, aunque, como indicamos días pasados, lamentando las causas que la originan:

"La Administración de "El Siglo Futuro" pone en conocimiento de sus abonados y lectores que el Gobierno provisional de la República ha suspendido la publicación de nuestro diario, y el Director general de Seguridad, siguiendo sus instrucciones, ha clausurado nuestros locales de Redacción y Administración.

Como no se nos ha notificado el motivo de tales medidas, no podemos comunicarlo a nuestros favorecedores y nos limitamos a dar cuenta de ello para que sepan todos a qué obedece el dejar de servirles "El Siglo Futuro".

Desconocemos también el tiempo que durará la suspensión.

Esto no obsta para que nuestros amigos puedan continuar sus relaciones y ordenar los encargos que tengan a bien confiar a esta Administración, Apartado 113.

Madrid, 10 de Septiembre de 1931.—El Administrador, Gustavo Sánchez Márquez".

# Comentando un viaje




—¡Cá, hombre! Eso de los Ayuntamientos es el pretexto. ¡Yo he olido a lo que vá!

—¿......?

—A llevar personalmente la lista de los monárquicos que conspiraban en el Tennis...

# Crónica deportiva

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

Segunda jornada de campeonatos regionales

En Sevilla:
Titular 2-Recreativo de Huelva 1.
En Córdoba:
C. Racing Club 6-Malagueño F. C. 1.
En Baracaldo:
Baracaldo 1-Arenas 4.
En Erandio:
Titular 0-D. Alaves 0.
En Vigo:
Celta 2-Eiriña 2.
En Ferrol:
Racing local 1-D. de la Coruña 0.
En Orense:
Burgos 1-Orense 0.
En Barcelona:
Español 8-Palafrugell 1.
Júpiter 2-Barcelona 1.
En Sabadell.
Titular 2-Cataluña 1.
En Barcelona:
Martinene 3-Badalona 0.
En Castellón:
Titular 3-Sporting Sagunto 1.
En Valencia:
Saguntino 2-Valencia 0.
En Valencia:
Levante 2-Gimnástico 1.
En Santander:
Eclipse 1-Sporting de Gijón 2.
En Gijón:
Gijón 0-Oviedo 2.
En Santander:
Racing 3-Sladium de Avilés 1.
En Mallorca:
Titular 3-Athletic 0.
Constancia 4-Baleares 0.

ANDALUCIA

| | J | G | E | P | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| C. Racing club | 1 | 1 | 0 | 0 | 6 | 1 | 2 |
| Sevilla | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 1 | 2 |
| Recreativo Huelva | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 |
| Malagueño | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 6 | 0 |
| Betis Balompie | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

VIZCAYA

| | J | G | E | P | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Arenas de Guecho | 1 | 1 | 0 | 0 | 4 | 1 | 2 |
| D. Alaves | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Erandio | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Baracaldo | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 4 | 0 |
| Athletic | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

VALENCIA

| | J | G | E | P | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Saguntino | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 |
| Castellón | 1 | 1 | 0 | 0 | 3 | 1 | 2 |
| Levante | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 1 | 2 |
| Gimnástico | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 |
| Sporting | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 3 | 0 |
| Valencia | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 |

GALICIA

| | J | G | E | P | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Racing de Ferrol | 2 | 2 | 0 | 0 | 3 | 0 | 4 |
| Celta de Vigo | 2 | 1 | 1 | 0 | 3 | 2 | 3 |
| Deportivo Coruñés | 2 | 1 | 0 | 1 | 4 | 2 | 2 |
| Burgos | 2 | 1 | 0 | 1 | 2 | 4 | 2 |
| Eiriña | 2 | 0 | 1 | 1 | 2 | 4 | 1 |
| Orense | 2 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 | 0 |

BALEARES

| | J | G | E | P | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| D. Mallorca | 2 | 2 | 0 | 0 | 8 | 1 | 4 |
| Athletic | 2 | 1 | 0 | 1 | 9 | 5 | 2 |
| Constancia | 2 | 1 | 0 | 1 | 6 | 9 | 2 |
| Manacor | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 5 | 0 |
| Baleares | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 4 | 0 |

CATALUÑA

| | J | G | E | P | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Sabadell | 2 | 2 | 0 | 0 | 6 | 3 | 4 |
| Español | 2 | 1 | 0 | 1 | 10 | 5 | 2 |
| Barcelona | 2 | 1 | 0 | 1 | 5 | 4 | 2 |
| Martinene | 2 | 1 | 0 | 1 | 4 | 3 | 2 |
| Júpiter | 2 | 1 | 0 | 1 | 3 | 4 | 2 |
| Badalona | 2 | 1 | 0 | 1 | 3 | 4 | 2 |
| Palafrugell | 2 | 1 | 0 | 1 | 4 | 9 | 2 |
| Cataluña | 2 | 0 | 0 | 2 | 3 | 6 | 0 |

ASTURIAS (Santander)

| | J | G | E | P | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Oviedo | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 |
| Racing de Santander | 1 | 1 | 0 | 0 | 3 | 1 | 2 |
| Sporting de Gijón | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 1 | 2 |
| Eclipse | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 |
| Gijón | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 |
| Stadium de Avilés | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 3 | 0 |

BREVES COMENTARIOS

Ha transcurrido la segunda jornada, en los campeonatos regionales de: Galicia. Cataluña y Baleares. En el primero, el Rancing ferrolano consigue ocupar el primer puesto en la clasificación, derrotando al Deportivo de la Coruña; el Eiriña, logra un resultado inesperado en Vigo, empatando con el Celta y el Burgos vence al Orense, por la mínima diferencia; un partido queremos hacer resaltar, el Celta-Eiriña, que puso de manifiesto la baja forma actual del Celta y la recuperación del Eiriña, después de la derrota del domingo anterior.

En el Catalán, el Sabadell, logra su segunda victoria; ésta sobre el Cataluña, ocupando por tanto el puesto de "leader" en la clasificación; el Español derrota copiosamente al Palafrugell y aquí acaban los resultados normales; vienen después las sorpresas, en las victorias del Júpiter sobre el Barcelona y el Martinene sobre el Badalona.

En el Balear, el D, Mallorca pasa al primer puesto, al derrotar al Athlectic y el Constancia vence al Baleares; ambos fueron resultados normales "casi" y decimos así, por el tanteo.

---

Entramos ahora en las regiones que "debutaron" el domingo en Andalucía; el Sevilla obtiene una mezquina victoria, sobre el Recreativo; pero vence al fin y el Córdoba Racing club, derrota copiosamente al Malagueño; resultados normales actualmente.

En Vizcaya resultados casi inesperados: el Erandio empata con el D. Alaves y el Arenas, bate a domicilio al Baracaldo.

En Valencia, soluciones normales, en los partidos; Castellón-Sporting y Levante-Gimnástico, ganados por los primeros; el primer resultado inesperado es la derrota del Valencia por el Saguntino y un tanteo de 2 a 0.

En Asturias (Santander), los resultados fueron los previstos de antemano: Racing de Santander, Sporting de Gijón y Oviedo; que vencen al Stadium de Avilés, al Eclipse y al Gijón, respectivamente.

Y como resultado de esta jornada, el C. Racing club, el Arenas de Guecho, el Saguntino, el Racing de Ferrol, el Sabadell, el D. Mallorca y el Oviedo, primeros puestos por ahora en cada región.

JOLÚS.

## Santa Iglesia Catedral

LOS DOLORES GLORIOSOS

Como ya anunciamos ayer, se celebró en la Santa Iglesia Catedral, la festividad de los Gloriosos Dolores de María.

Comenzó el coro a la hora de costumbre con Prima y Tercia.

Terminada ésta, se organizó la procesión, que resultó muy lucida y en la que figuraba a más de la Cruz Catedralicia y ciriales, acólitos y seises, cuerpo de beneficiados y Excmo. Cabildo Catedral.

Tanto los beneficiados como los señores canónigos, lucían capas encarnadas bordadas en oro.

La procesión sólo recorrió la nave de San Pedro.

La Misa fué de Capilla, cantada por el barítono don Enrique Matute y coro de seises.

Pulsó el órgano el beneficiado primer organista don Juan Bago.

Recogida la procesión, comenzó la misa, que ofició el canónigo don Cayetano Mejías, ministrado por los beneficiados señores don Juan B. Javaloyes y don Juan Pomer.

Terminada la misa, se entonó Sexta y Nona con lo que terminó la ceremonia.

## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Témpora.—San Cornelio, p.; San Cipriano, ob.; San Rogelio.

SANTOS DE MAÑANA

La Impresión de las llagas de San Francisco y San Pedro de Arbués.

JUBILEO

En la Iglesia de la Conversión de San Pablo.

Se manifiesta a las 8 y 30 y se oculta a las 8.

* * *

La venerable y militar esclavitud de María Santísima, bajo el glorioso título de las Mercedes, establecida en la iglesia de su mismo nombre, de esta ciudad, celebrará en honor de su Amantísima Madre un solemne novenario en los días 18 al 26 de Septiembre de 1931.

Los mencionados cultos comenzarán a las siete y media de la tarde, rezándose la estación mayor al Santísimo Sacramento, la Corona Mercedaria y las oraciones de la novena, siguiendo el sermón. Estos estará a cargo del señor doctor don José Llauradó y Piñol, capellán de la Armada. Después del sermón se cantarán a gran orquesta, los gozos de la Señora, las letanías, y la salve y se hará la Reserva solemne de S. D. M.

El jueves 24, festividad de Nuestra Santísima Madre, a las once, será la función principal que la venerable esclavitud dedica a la Excelsa Redentora de Cautivos, interpretándose una Misa a gran orquesta y estando el panegírico a cargo del antedicho señor doctor don José Llauradó y Piñol.

Terminada la función se dará la bendición papal.

En la noche de este día, después de la reserva, se cantará un Responso solemnísimo en sufragio de la que fué bienhechora doña Antonia Lorenzo y Frío, viuda de Herrera (q. s. g. g.)

El mismo día a las ocho, se celebrará Misa de comunión general para los esclavos y demás fieles que gusten recibirla.

Jubileo plenísimo de toties quoties mercedario.

Por la benigna concesión de la Sede Apostólica, fecha 10 de Agosto de 1904, todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren nuestra Iglesia de la Celestial y Militar Orden de Redentores de Cautivos Cristianos, donde radica esta Venerable Esclavitud, podrán ganar tantas indulgencias plenarias, aplicadas a las benditas Animas del Purgatorio, si quieren así hacerlo, cuantas visitas hicieren, orando por la intención de Sumo Pontífice, desde las doce del día 23 hasta igual hora de la noche del siguiente 24.—La última noche de la Novena, después de la Bendición y Reserva de Su Divina Majestad. se cantará solemne Responso en sufragio de nuestros hermanos y bienhechores difuntos.

El Jubileo Circular se hallará en este templo los días 19 al 26, por las intenciones siguientes:

Día 19.—Excma. Sra. Marquesa de Santo Domingo de Guzmán, por sus difuntos.

Día 20.—Excmo. Sr. D. Manuel Gurri, por su esposa Excma. Sra. Doña María del Pilar López de Quintana.

Día 21.—Doña Catalina M. de Pinillos, viuda de Llorente, por sus difuntos.

Da 22.—Doña Josefa M. de Pinillos, viuda de Martínez, por sus difuntos.

Día 23.—Doña Serafina Blázquez de Lacave, por sus difuntos.

Día 24.—Doña María Teresa Abarzuza de Lacave, por su señora madre.

Días 25 y 26.—Doña Cecilia del Cuvillo, por sus difuntos.

Todos los días habrá Misa a las ocho y media.

El lunes 21, a las ocho y media, se celebrará una Misa solemne en sufragio de los señores padres y hermanos de don Emilio Lemos Herrero, Hermano Mayor de esta venerable Esclavitud. Por la noche, después de la Reserva, se cantará un solemne responso por la misma intención.

La parte musical estará a cargo del Maestro de Capilla de esta V. Esclavitud y Consiliario de la misma, don Eulogio Domínguez Serrano.

---

La Asociación de Nuestra Señora de las Mercedes, visitadoras de presas, celebrarán este año—como en los anteriores—solemne función a su titular, en la iglesia de la Merced, el día 18 del corriente a las diez y media de la mañana.

Del sermón está encargado el muy culto señor don Antonio Ternero Pérez, Director Espiritual del Seminario.

La Asociación de señoras que tanto labora por los fines deaquella, ruega la asistencia a la solemnidad que anunciamos.

## Notas taurinas

Como la reseña del pasado domingo fué más extensa que de costumbre, dejamos de consignar lo siguiente:

Que el Niño del Matadero, fué sacado de la plaza en hombros y así paseado por distintas calles de la capital hasta dejarlo en el Hotel Victoria, donde se hospedaba.

Que le hicieron salir al balcón, en medio de atronadora ovación.

Que en el Hotel de Roma se negaron a darle hospedaje, porque en la corrida pasada le deterioraron los muebles los admiradores que en hombros lo condujeron.

Granero II, también fué sacado en hombros.

---

El fatídico número 13 tenía que hacer de las suyas, hubo en la corrida tres lesionados: el hijo del "Moro", mozo de plaza, que se cayó por el tendido; uno de los espontáneos, que se fracturó un pie, y el herido en reyerta en los tendidos.

Por eso Rebujina, que se dió cuenta que era día 13, que con dicha corrida sumaban 13 las toreadas este año, cuando vió que en segundo lugar salió un bicho con ropaje negro, como el suyo, y con un "quinqué esparrabao", dijo: ¡Lagarto! ¡Lagarto!

---

Tuvimos el gusto de saludar a Juan Antonio Jacobo, decano de los aficionados de Sevilla, que aún viste el típico traje andaluz de chaqueta corta, íntimo que fué del infortunado Joselito, y nos manifestó que haba quedado maravillado del arte, salero y desenvoltura del Niño del Matadero, haciéndonos de él grandes elogios.

---

Para el próximo domingo se anuncia una novillada en Sevilla, con ganado de Muruve, para Atarfeño, Niño del Matadero y Juanito Jiménez.

---

Para el día 27 se proyecta en Cádiz otra buena novillada a base del Niño del Matadero y quizá El Estudiante.

DON SENSATO.

## Boda

El pasado viernes tuvo lugar en la parroquia de Santa Cruz, el enlace matrimonial de la bellísima señorita Encarnación Sedofeito Martínez con el culto maestro nacional don Francisco Garratón Sánchez.

La novia realzaba su belleza tocada con la clásica mantilla.

Fueron padrinos del acto, el padre de la novia don Juan Sedofeito, conocido industrial de esta plaza, y la madre del novio doña Francisca Sánchez de Garratón. Bendijo la unión el virtuoso párroco don Buenaventura García González, que celebró la Misa de velaciones y pronunció elocuente y sentida plática alusiva al acto.

Los numerosos invitados pasaron después del acto, a la acreditada cervecería "La Predilecta", donde fueron obsequiados con espléndido desayuno.

Los recién casados salieron en viaje de recreo para recorrer varias poblaciones españolas y del norte de Africa, donde fijarán su residencia definitiva en Alcázarquivir.

Nuestra felicitación y mayor deseo de felicidad.



## El tiempo

Observaciones facilitadas por el Observatorio de Marina, el día 15 de Septiembre, a las 13 horas:

Barómetro, 762'05.
Temperatura a la sombra, 26'6.
Viento: Fuerza, algo fuerte.
Dirección, E.
Estado del cielo, despejado.
Estado del mar, rizada.
Humedad relativa, 40 por 100
Día anterior:
Máxima temperatura a la sombra, 29'1.
Mínima, 16'7.
Máxima temperatura al sol, 37'8.
Cantidad de lluvia caída, 0'0.
Aspecto general del día.
Madrugada, despejado.
Mañana, ídem.
Tarde, ídem.
Noche, ídem

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

HERIDO FALLECIDO

A consecuencia de las heridas que se produjo en el accidente de automóvil del pasado domingo en la carretera de Cádiz, cuando en unión de varios amigos regresaban de la novillada celebrada en la población citada, falleció en el Hospital de San José, en la pasada madrugada, el individuo José Sánchez Rodríguez, de 51 años de edad, vecino de Chiclana.

BAUTIZO

Recibió las aguas bautismales el niño dado a luz días pasados por la señora esposa de nuestro estimado amigo don Enrique Juliá, siendo apadrinado por sus tíos la señorita Teresa Juliá Blanco y su hermano don Manuel.

RESIDENCIA

Fija su residencia en Santander, el coronel de Infantería de Marina don José de Aubaredes, que recientemente cesó en la dirección de la Academia del Cuerpo, por pasar a la situación de retirado.

NOVILLADA

El próximo domingo se celebrará en esta plaza de toros una interesante novillada a cargo de los valientes matadores "Tate" y "Granero II".

RETIRO

Se ha sido concedido el retiro al teniente de Infantería de Marina don Félix Aranda Ruiz.

A MADRID

Después de pasar temporada en ésta, regresó a Madrid, la bella y simpática señorita Araceli Riaño de Castro.

DE TEATRO

Para mañana se anuncia el debut en el teatro de Las Cortes, de la Compañía de Comedias de Fortunato García, con la obra de don Jacinto Benavente "De muy buena familia".

DESTINO

A la Comandancia de Marina de Sevilla, pasa destinado el auxiliar de Oficinas de Marina don Juan Laureano Quintero.

CINE SONORO

En el amplio y predilecto Cine Salón, se proyectará mañana miércoles el emocionante drama totalmente dialogado en español "El Valiente".

GARCIA BOZANO.

15-9-31.

## Pto. de Sta. María

TOREROS ESPONTANEOS A LA CARCEL

Por orden de la Alcaldía han ingresado en la Cárcel para cumpli una quincena, Manuel Abollado Vargas, Manuel García Casado, Juan Ramírez Martín y Benito Gómez León, que en la novillada del domingo se arrojaron al ruedo.

Es propósito de la Alcaldía castigar de esta manera a cuantos se arrojan al ruedo, a ver si de este modo se evitan esos espectáculos que producen siempre la indignación del público.

CARNET DEL REPORTER

Ha regresado a Madrid el diputado a Cortes por esta provincia, don Fermín Aranda y Fernández Caballero.

—Al mismo punto ha marchado don Luis de Cala y López.

—A Córdoba el comandante de Caballería don Salvador Espiau y su distinguida esposa.

—A esa regresó el ingeniero de estos Montes, don Salvador Robles Trueba.

—A Sevilla don Fancisco Canicoba.

—De Gibraltar ha regresado la señora viuda de González de la Pascua y sus bellas hijas.

LA FERIA

Sigue con igual desanimación la feria septembrina.

Tanto los Casinos, los cafés establecidos en el Parque González Hontoria se encontraron desiertos.

En el mercado las transacciones han sido muy escasas.

Ayer la entrada d ganado fué la siguiente:

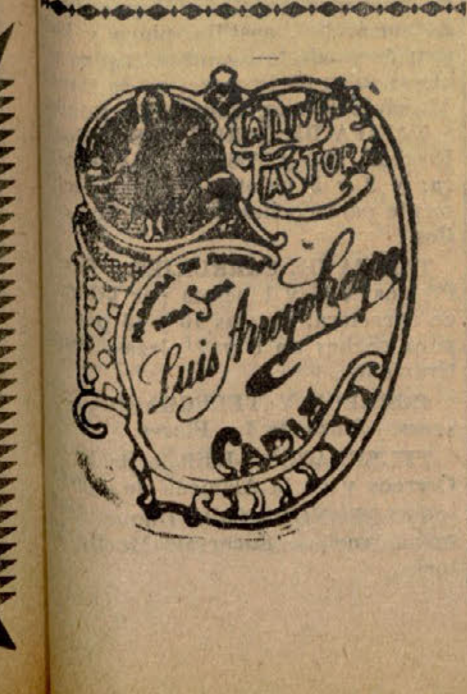
Caballar, 350.
Mular, 527.
Asnal, 307.
Vacuno, 422.
Cabrio, 371.
Lanar, 502.
Cerda, 487.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo de algún cuidado el apreciado joven don José Galindo Moyano. Deseámosle mejoría.

—Se halla bastante mjorado don Pedro Gómez Vargas.

EL CORRESPONSAL.



## De Sanlúcar

REGISTRADOR

Con su respetable señora e hijos, ha marchado a Campillos (Málaga), adonde ha sido destinado a voluntad propia, don Eulogio Monteagudo, Registrador de la Propiedad, que ha sido de este Partido durante varios años.

FIN DE TEMPORADA

Mañana, y con motivo de finalizar la temporada oficial de verano, termina su actuación en la Calzada la Banda Municipal de música, la que recorrerá varias calles de la ciudad, tocando alegre Diana, anunciando la conclusión de los festejos.

TITULO

Se encuentra de temporada en su hermosa finca "La Palmosa", nuestro respetable convecino don José María Bustillo Romero, conde de Monteagudo.

SUICIDIO

En ocasión de pasar por el domicilio de sus primos los señores de Camacho (don Agustín), Cristóbal Colón, 12, en unión de su esposa e hija, el vecino de Sevilla José Vallejo Lozano, penetró velozmente en aquél, subiendo hasta la azotea, desde cuyo pretil se arrojó a la calle.

A los gritos de su mujer, acudieron varios transeuntes, quienes en unión de la pareja de guardias del servicio, recogieron del suelo al desgraciado suicida, que daba señales de vida, conduciéndolo en un carruaje a la Clínica de urgencia de la Cruz Roja, donde una vez asistido de primera intención, fué trasladado en estado agónico al Hospital, falleciendo a poco de ingresar.

A las cinco de la tarde se celebró su sepelio al Cementerio de San Antonio Abad, siendo acompañado el cadáver, por sus familiares y amigos, quedando en el depósito para la práctica de la autópsia, que verificarán hoy.

Parece que el señor Vallejo sufría fuertes ataques de enajenación mental, a cuyo estado se cree haya obedecido tan fatal resolución.

El cadáver será depositado en el nicho que guarda los restos de su hermano don Antonio, Presbítero, que también encontró la muerte trágicamente.

Nuestro pésame sentido a la familia doliente, por la desgracia que sufren.

FISCAL

Después de haber pasado el día de ayer en ésta, regresó a Cádiz, el Fiscal de aquella Audiencia Ilmo. Sr. don Manuel Gandaria.

REGRESO

Con una de sus simpáticas y bellas hijas regresó de Benaocaz (Cádiz), la respetable señora esposa de nuestro estimado amigo, don Serafín de Castro, y el Agente de Aduana de este puerto don José Ruiz Martínez.

SUFRAGIOS

En la filial de Nuestra Señora del Carmen, se celebraron sufragios por el alma de doña María Rosa Ruiz de Somavía de Ñudi, asistiendo al acto la distinguida familia y amistades de la finada.

DE CAMPO

Marchó de temporada al recreo de Nuestra Señora de la Caridad del pago de la "Jara", nuestra respetable convecina doña María Josefa Pérez Barbadillo, viuda de García de Velasco con sus hijos.

—Igualmente pasarán temporada en dicha finca, los estimados señores de Barbadillo Rodríguez (don Rafael), rico vinatero.

INGENIERO

Después de haber permanecido larga temporada en el hotel que posee en la playa, ha regresado a Sevilla el ingeniero don José Chico, con su distinguida esposa y bellas hijas.

LETRADO

Para evacuar diversos asuntos relacionados con su profesión, ha estado hoy en Jerez, el joven e ilustrado letrado don Celedonio del Prado Mosquera.

GRAN HOTEL PLAYA

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, se dió lectura al dictámen de la Comisión de Hacienda, proponiendo la suscripción de acciones del Gran Hotel Playa, que gestiona la señorita Gloria Vives; acordándose adquirir 100 de aquellas de la emisión propuesta de 250 pesetas, sin perjuicio de ampliar en mayor suma esa aportación tan pronto se hallen las obras en vía de ejecución.

EN SAN FRANCISCO

En la Iglesia de San Francisco que dirigen los RR. PP. Escolapios, se han celebrado solemnes cultos, dedicados por la Comunidad a la Virgen de las Escuelas Pías, titular del citado centro docente.

EL CORRESPONSAL.

## De Jimena

UN DIA GRANDE

En la mañana de ayer, se celebró la función solemne con que esta ciudad viene honrando cada año, desde tiempo inmemorial a su Patrona.

El señorial Castillo que domina a Jimena y que parece conservado para ser mudo testigo de la felicidad con que conservan los jimenenses sus tradiciones, sonreía de placer en la mañana del día 13 de los corrientes.

La carretera, llamémosle así por ignorar el nombre de los pésimos caminos medioevales que reclamaría esta...vereda que "incomunica" a Jimena de la estación; la carretera, repito, se vió sumamente concurrida apenas el sol dijo: ¡allá voy!

Era todo Jimena en masa que dejaba "las alturas" y bajaba a rendir el homenaje de amor y entusiasmo a su Reina.

Ante la antiquísima imágen de la Madre, desfilaron todos los hijos.

Con el Santuario lleno materialmente de fieles, los "virtuosos" dieron comienzo a templar sus violines; y a los acordes de la orquesta que dirigía el Maestro Cobalea, principió la misa don Francisco Pérez Barahona, asistido por el coadjutor de la Coronada y señor Medina.

El P. Muñoz de Arenillas estuvo encargado de cantar las glorias de la Virgen y poniendo por tema las palabras del Profeta-Rey "Non fecit taliter omni nationi" narró sintéticamente lo que María había hecho por España y España en general y Jimena en particular por María.

No faltó un recuerdo para la Patrona de Cádiz, de la que dijo no pudo ser destruída la "noche triste" por tener por trono, más que el templo de Santo Domingo, los pechos gaditanos.

Y la orquesta continúa durante todo el tiempo que duró el santo sacrificio, queriendo competir con las divinas armonías con que los ángeles celebrarían en aquellos momentos el triunfo de su Reina y nuestra Madre.

¡Satisfecho puede estar el alma de estos cultos don Juan González, Párroco de la Coronada y administrador del Santuario.

Y después, los típicos almuerzos sobre el mullido cesped, condimentados con la "sal de la tierra" el traguito y la alegría. ¿Y por la noche? Era el día de regocijos y nuestras autoridades se quisieron lucir: trajeron la banda del Regimiento de Extremadura, que paseó tocando por toda la Barriada de la Estación, hasta la hora en que terminó, sin que yo pueda precisarla.

Un aplauso a nuestras autoridades, otro a la banda y a todos, que el próximo año puedan gozar de los sanos placeres de este día, del que ha sido una vez más testigo mudo el señorial y vetusto castillo que domina a Jimena, que parece estarle reservado el oficio de observar como guardan los jimenenses sus tradiciones.

EL CORRESPONSAL.



## Paterna de Ribera

Pocas novedades desde hace quince días puedo ofrecer al lector: la celebración de la acostumbrada feria de Septiembre en los días 10, 11 y 12, fria y desanimada en lo que se refiere a atracciones, que no son las circunstancias acuales por que atraviesa el campo y los campesinos, las más felices, para buscar animación y ganas de emprender negocios.

La velada, bastante animada, a lo que de consuno contribuyeron la Comisión de fiestas y las dotes excepcionales del señor Secretario de la casa grande señor Villagrán: Una nota simpática de las fiestas pueblerinas, las carreras de cintas a caballo, en la que lucían su valentía, arrojo y habilidad, una multitud de jóvenes, buenos jinetes. El premio lo concedió el jurado al joven Manuel Cebada García.

El domingo recibimos la visita del señor don Agustín del Villar y Sánchez, incansable filántropo y Presidente de la Asamblea local de la Cruz Roja de Chiclana. Acompañábale una simpática dama enfermera de la dicha benéfica institución señorita Luz Herrera y su objeto recoger a unos huerfanitos, para engrosar la Colonia infantil que veranea en los pinares y playa de la Barrosa de aquella ciudad.

Muchos paterneros que acuden como todos los años a visitar a su pueblo en los días de fiestas y que sin faltar uno sólo, gracias a Dios, dedican una visita a la que—pese a quien pese—sigue siendo la Madre y Señora de estos hogares.

Y ya dije todo lo más importante de lo acaecido en esta quincena.

EL CORRESPONSAL.

## Por los pueblos

UNA RIÑA

Antonio Jiménez Carrasco, denunció a la Guardia Civil de Jimena, que a un hijo suyo, domiciliado en el cortijo "El Cagajón", le habían pegado.

Personada la Guardia Civil en el mencionado cortijo, encontró a Juan Jiménez Díaz metido en cama, quejándose de dolores y con el brazo izquierdo sin movimiento desde el codo a la muñeca y un cardenal en la espalda, de veinte centímetros de extensión por cuatro de ancho.

Manifestó el Jiménez, que las lesiones se las había producido Alonso Barranco Pérez, al llamarle la atención por haber entrado unos cerdos en una era de su propiedad.

Una vez pasado aviso al médico titular, para la asistencia del lesionado, la benemérita se personó en el domicilio delagresor Alonso Barranco, el que declaró, que al llamarle la atención a su vecino, uor lo de los cerdos se le abalanzó y para defenderse de este agresión le dió con un palo que llevaba.

Detenido el Alonso Barranco Pérez, pasó con el atestado instruído a disposición de la autoridad judicial.

BRONCA

Juan Fernández Bradosin, Andrés Alberto Cea y Francisco Ramírez Román, promovieron fuerte escándalo en el espectáculo taurino que se celebró el día 11 en Alcalá de los Gazulez, abofeteándose mutuamente y arrollando a cuantos espectadores de ambos sexos encontraban a su paso.

La benemérita detuvo a los bronquistas, que fueron puestos a disposición del juez municipal.

CABALLERIA QUE APARECE

En el cortijo "El Canchal" término de Algodonales, fueron halladas por la Guardia Civil, dos caballerías que reclamó Antonio Gallardo García, encargado del cortijo "Las Topetas", término de Villamartín, manifestando que habían desaparecido de dicha finca, propiedad de don Jaime Lannes lo que acreditó con las guias correspondientes, haciéndole entrega delas caballerías por representar al dueño de la finca como encargado de la misma y habiendo satisfecho el pago de la manutención el tiempo que estuvieron en depósito.

ACCIDENTE

Al pasar por la "Barca de Vejer" la motocicleta de la matrícula de Cádiz número 2468 ocupada por Juan Antonio Ruiz Merello y Francisco Galván López, chocó con el pretil del puente, siendo despedido el Francisco Galván y quedando tendido encima del puente el Juan Antonio Ruiz.

Auxiliados por varios paisanos la pareja de la Guardia Civil, de servicio, condujo a los heridos a la clínica de la Cruz Roja de Vejer, donde fueron asistidos de varias heridas leves, salvo complicación.

UN BUEN HIJO

En El Gastor, Antonio Bermúdez Atienza, maltrató de obras a su padre Fernando Bermúdez Rodríguez, ocasionándole erosiones en distintas partes del cuerpo y esguince en la región lumbar, que requirieron asistencia facultativa.

Con el atestado instruído ingresó el buen hijo en el Depósito Municipal a disposición de la autoridad judicial.

POR REYERTA

En la noche del domingo y al sitio El Barrenal (La Línea), Francisco Domínguez Benítez y Juan García Callealta, discutieron por cuestiones amorosas y se golpearon mútuamente, separándolos la pareja de la guardia civil de servicio en aquellos alrededores, ocupando a Francisco Domínguez una navaja con la que produjo al Juan García tres herida en el lado izquierdo de la cara, de las que fué curado en la Casa de Socorro de La Línea por el facultativo de guardia que las calificó de pronóstico leve.

Los dos bronquistas ingresaron en el Depósito Municipal a disposición del Juzgado.

INCENDIOS

En la finca "Roche", término de Conil, propiedad del Estado, se produjo un incendio el día 12 del corriente, que tras grandes esfuerzos se logró localizar y apagarlo a las tres horas de iniciado.

El siniestro que empezó en el sitio conocido por "Ahoga Ratones", se extendió a la finca de "Campanc", colindante, quemándose en la primera unas cinco hectáreas de terreno de pastos y monte bajo y en la segunda una hecárea real de la misma clase de terreno.

Parece que el incendio fué debido a la imprudencia de un niño llamado Ambrosio Muñoz que se puso a tostar pinas para extraer los piñones.

---



Después que le dejaba bien convencido le despertaba y le echaba a la calle para cerrar la tienda.

Igualmente había contribuído a aumentar su jovialidad el próximo matrimonio de su sobrina Eladia con Quino. El mozo le gustaba; tenía buena idea formada de su capacidad. Entre todos los paisanos que frecuentaban la taberna era el único que sabía desprenderse de la apretura de sus silogismos y se escapaba de vez en cuando sin pagar. Tales cualidades le habían hecho digno de respeto para nuestro tabernero. Fijóse la boda para la primavera, y Quino, en virtud de esto, frecuentaba la casa con toda confianza y aparentaba ser en ella ya un copartícipe de las ganancias. Por lo menos atendía con más escrupulosidad, si posible fuera, que su futuro tío a los vasos y copas que cada parroquiano consumía, y si en cualquier rara ocasión al buen Martinán se le pasaba sin cobrar alguno, Quino se lo recordaba al oído. Con esto la estimación que el filósofo le profesaba crecía algunos palmos. No dudaba que el hijo de la tía Brígida haría enteramente feliz a su sobrina.

Por ausencia de Martinán estaba una noche Quino ayudando a Eladia en el despacho: Detrás del mostrador desatando los pellejos de vino y escanciando y cobrando semejaba ya el asociado afortunado del afortunado Martinán. La taberna estaba llena de paisanos y mineros. Martinán se había levantado aquel día muy de madrugada para ir a Cabañaquinta a comprar una vaca, habíase vuelto por la tarde bastante fatigado y se había tendido un poco a descansar en la cama. Pero no tardó mucho en levantarse. Se presentó desperezándose en la taberna cuando ésta hervía de parroquianos, los cuales le acogieron con algazara. Casi todos los hombres cuando duermen la siesta se levantan de mal humor. Con Martinán no rezaba esta miseria filosófica; se levantaba más alegre que nunca, fresco y risueño como una mañana de primavera.

—¡Míralo, míralo qué fresco y qué colorado se levanta ese zorro de la cama!—exclamó uno.

—Como un clavel de la Italia—manifestó gravemente Martinán, abriendo una boca de a cuarta para bostezar y haciendo la señal de la cruz sobre ella.

—¿Y "Clavel", cómo está?—preguntó otro aludiendo a su esposa, que como ya sabemos todos conocían por este nombre, que el propio Martinán le había puesto.

—¡Esa, como una rosa de Alejandría!

—Que el diablo me lleve si no ha engordado este bribón de pocos meses a esta parte—dijo el paisano.

—¿Cómo no—apuntó un minero—, si todo lo que sudamos pasa al cajón de su mostrador? ¿No habéis reparado que cuanto más gana este ladrón peor vino nos da?

—De eso debéis estar agradecidos—respondió el tabernero—. Yo lo hago por vuestro bien, a ver si se os quita ese maldito



cuando me las tocan se ponen a gritar como si se pincharan. No sabe, madre, la broma que gastan estas niñas con mis pobres manos. Yo lloro mucho, pero es cuando estoy en mi cuarto, porque si lo hago delante de ellas se ríen más y se alegran. Pero lo que más siento todavía no es esto, sino que la directora me tiene prohibido escribir a ustedes. Esta carta la empecé ya más de una docena de veces y la escribo a escondidas. Luego la mandaré al correo por una criada que es de Langreo y se ha hecho muy amiga mía. Cuando me contesten manden la carta a la posada de Felisa, en la Puerta Nueva, que allí la recogerá la muchacha. Adiós, queridos padres. Muchos besos, muchos, muchos.—Demetria."

Un silencio profundo interrumpido solamente por los sollozos de la tía Felicia siguió a la lectura de esta carta. El tío Goro y Nolo quedaron largo rato inmóviles con la cabeza baja y mirando al suelo. Al cabo el mozo de la Braña alzó la suya. Por sus mejillas se deslizaba una lágrima, pero en sus ojos altivos se leía una firme resolución, cuyo fruto pronto hemos de ver.

Se despidieron tristemente para ir a la cama. Mas antes de llegar a ella oyeron gran tumulto en la casa vecina, que era la de la tía Basilisa, gritos, lamentos, imprecaciones. Asustados todos salieron a la calle y se precipitaron a ver lo que tanto ruido significaba. La puerta de la tía Basilisa estaba abierta y por ella vieron a la terrible vieja tratando de desasirse de su hija y de su yerno para arrojarse sobre el desgraciado Celso, que tenía la guitarra metida en la cabeza hasta el cuello y forcejeaba por arrancársela. Su feroz abuela, viniendo de la "fila" más presto de lo que él pensaba le había sorprendido en plena zambra andaluza entonando con voz quejumbrosa una seguidilla gitana:

Cuando yo me muera
mira que te encargo
que con la trenza de tu pelo negro
me ates las manos.

Y sin conmoverse por lo dulce del canto ni respetar el encargo fatídico que su nieto dirigía al través de los montes a una lavandera sevillana, cayó sobre él como una pantera, le arrancó la guitarra de las manos y se la rompió en la cabeza. No satisfecha con esto, todavía aspiraba a desembarazarse de las manos que la sujetaban, sin duda para despedazarlo. No pudiendo llevar a cabo tan inhumano proyecto, dejaba caer sobre la cabeza, con guitarra y todo, del sinventura Celso, las más tremendas maldiciones de su repertorio, que era muy variado.

Con pena lograron Goro, Felicia y Nolo apaciguarla un poco. Sacaron a Celso de su cepo, le curaron con sal y vinagre algunos arañazos y cuando le hubieron enviado a la cama, y vieron sosegada a la abuela, se volvieron a casa.

**Tarifa de publicidad**

| | |
|---|---|
| Informaciones industriales . . | 1'00 línea |
| Comunicados de 0'50 a. . . . . | 2'00 » |
| Anuncios económicos . . . . . | 0'20 » |

**Precios de suscripción**

| | |
|---|---|
| Cádiz, un mes . . . . . . . | 2'50 pesetas |
| Fuera, un mes . . . . . . . | 3'00 » |

**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

Septiembre 16 Miércoles




## *Desde la Torre de Tavira*

Detrás de la sierra de San Cristóbal salía bastante humo y ya al atardecer salían también grandes resplandores como de un incendio. A fuerza de tener tanto tiempo el anteojo dirigido hacia allá se caldeó de tal modo que tuve que dejarlo y echarle agua en el refrigerador para que se refrescara un poco.

¿Pero dónde demonios es ese fuego? Me tuve que subir a la cruceta del palo para rebasar la sierra y ya se pueden ustedes figurar que se me pone a vista Sevilla con el incendio de la Escuela de Medicina.

Yo, la verdad, estoy peor cada día. Nunca me expliqué la razón de quemar conventos; ahora tampoco alcanzo el que ese fuego de la Escuela de Medicina sea intencionado, y así debe ser cuando en mi radio oigo hablar a los vecinos de las idas y venidas de gente sospechosa y de unos misteriosos bidones de gasolina vistos alrededor.

Ahora no existe aquella fatídica "Mano negra"; ahora es el Cine el único que habla de la "Mano que aprieta", que la verdad, demasiado está apretando y demasiado está quemando.

Ante estas inquietudes, yo me he puesto en guardia no sea que los incendios se vayan verificando por series y pueda tocarle algún día al tablado de la música de la Plaza de Mina y nos dejen sin nuestra joya, la que, por cierto, según he oído en el Parlamento, en Nueva York, parece que atendiendo a los informes dados por el comandante de los cruceros americanos que estuvieron hace poco en Cádiz, como la banda de música de a bordo dió en dicho tablado un concierto, se ha propuesto por el diputado Mr Horthalyssa, se adquiera, como cosa curiosa, pagándolo al peso en libras.

Y la verdad, sería una lástima, que vayan a quemarlo antes de venderlo. Yo avisaré lo que sea.

ALL.






A nosotros no nos leerá nadie, pero el luminoso que hemos puesto lo vamos a tener que apagar los domingos, porque, como dice, "Lea usted mañana LA INFORMACION", resultó que este último lunes todos preguntaban por nuestro periódico; en la Redacción había cola y en el teléfono tuvimos que montar una guardia y a poco damos lugar a un conflicto de vendedores y en los quioscos, pues, todos pedían el lunes LA INFORMACION, originándose bastantes protestas y no lo queremos creer; pero, como esto pudiera ser motivo para una nueva subida de la libra, hemos decidido en vez de apagar los domingos el anuncio, ponerle un suplemento que diga: "Pasado mañana", y así no habrá líos.

Y esto, desde luego, hasta que salgamos también los lunes... aunque sea por las noches.

* * *

MEDALLA

**Anverso.**—El concejal Sr. Romaní, al apoyar en la última sesión municipal su expuesto sobre nulidad de una concesión hecha en el Cementerio, afirmó que para redactar su escrito se había asesorado previamente del Secretario del Ayuntamiento.

**Reverso.**—El concejal del Ayuntamiento señor Jiménez del Moral, al impugnar en la última sesión municipal un informe del Secretario, sobre implantación de la jornada máxima de ocho horas, demostró como el Secretario ignoraba hasta los acuerdos adoptados por la Corporación en la sesión del día cuatro de agosto.

* * *

Según declaró ayer el señor Gobernador a los periodistas iba a Madrid para informar de asuntos relacionados con los Ayuntamientos, y que hasta llevaba ficheros...

Si era de algunos de los concejales, nosotros podríamos ofrecer muchas fichas de los que antes pertenecieron a la Unión Patriótica y ahora son radicalísimos.

* * *

En distintas ocasiones, en tono de broma, no creíamos que la cosa mereciese tratarse en serio, hemos pedido que se ponga remedio a esa vergüenza pública que constituye el tablado de la música en la Plaza de Mina.

Ahora, unos amigos, nos dicen que están dispuestos a solicitar, en serio, que el tablado se sustituya, se retire, o lo que sea; pero desean antes una nota explicativa de la Alcaldía de cómo pueden hacer en "debida forma" la petición.

Evitando así que un flamante tratadista de derecho administrativo vuelva a negar aquel principio fundamental, admitido en todas partes—no sabemos si también en Lebrija—de que **no podrán dejar de cursarse, tramitarse, ni resolverse ninguna petición por defectos subsanables de forma, ni aun a pretexto de duda racional, ni deficiencia en los preceptos legales que puedan ser de aplicación.**

* * *

Los concejale nombrados jueces para revisar los nombramientos hechos por la "odiosa dictadura" han dicho que todo está bien hecho.

¡Hombre, qué desgracia!

Nosotros esperando responsabilidades para tener tema y... nada todo bien hecho.

Veremos si la investigación que se lleva a cabo en Intervención dá mejor resultado.

De lo contrario, ¿de qué escribiremos? Como no sea del ridículo que hacen algunos.

* * *

—¿Ya perdió once kilos...?

—¡Y los que perderá!





## *Revoltillo por Cucharón*

PLATO DEL DIA

**Huevos a la Bechamel y tomate.**—Se cuecen los huevos, se mondan y se parten por la mitad. En una fuente refractaria se pone tomate bien frito con sal, encima se van colocando los huevos en una sola tanda, recubriéndolos con abundante bechamel, no muy espesa, se espolvorean con queso parmesano rallado y se ponen al horno, sirviéndolos en la misma fuente, bien caliente.

CUENTO JUDIO

Beer llega a la estación y ve que se marcha el tren. No lo puede alcanzar. Y se lamenta:

—¡Dios mío, Dios mío! ¡Con lo necesario que era para mí ir a la ciudad! ¡Es espantoso, es terrible!

—Se le acerca un judío:

—¿Por cuánto tiempo ha perdido usted el tren?

—Por medio minuto.

—¿Nada más? ¡Yo creía, al oirlo gritar así, que lo había perdido por media hora, por lo menos!

EL PRIMER BILLAR

En el Museo Británico se conserva una carta, fechada en 1570, en la que se explica quién fué el autor y cómo vino éste a descubrir el juego del billar.

Este juego fué inventado a mediados del siglo XVI por el dueño de una casa de préstamos, llamado Bell Kew.

Tenía este judío la costumbre de jugar todas las tardes, sobre el mostrador de su negocio, con tres bolas de madera que tenía suspendidas a la puerta de su establecimiento, y con una varita de medida de longitud, que era una yarda.

El nombre de Bell Yard, que después por contracción se ha convertido en el de billar, viene de que Bell jugaba con las tres bolas, empujándolas con la yarda. Este es, según la carta, el origen de ese juego y la etimología de aquella palabra.

Las primeras mesas que se usaron tuvieron cinco troneras, y en vez de tacos se usaron mazas de madera con cabos de marfil.

La peculiaridad del juego consistía en un pequeño arco de marfil llamado el "puerto", y en otra pieza, también de marfil, que se llamaba "rey", colocada al extremo de la mesa. Las carambolas son de invención francesa, y hasta 1840 no alcanzó su completo desarrollo este juego, que es el más importante y de más lucimiento y para el que se requiere práctica y conocimientos de los efectos de las bolas.

CHISTES

Entre parados.

—¿Qué hiciste el mes pasado?

—Esperar el día primero del presente.

El patrón (de regreso de un viaje).—¿Ha ocurrido algo extraordinario durante mi ausencia?

El empleado.—Sí, señor; ha venido un cliente.

## *Guía del turista*

**Oficina de Información oficial del Patronato Nacional del Turismo.** (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria. Teléfono núm. 1313). — En esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades, en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

MONUMENTOS Y MUSEOS. -- La Catedral. — Dentro de ella las Capillas, cuadros, tesoro (Custodias y ostensorios valiosos y cripta). Horas de visita, de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro, a voluntad.

**Museo Iconográfico. - Calle Santa Inés.** Horas de visita: De 11 a 17. Entrada gratuita.

**Iglesia de San Felipe Neri. (Monumento Nacional.) Plaza de San Felipe Neri. En su recinto se celebró la reunión de Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución política de la Monarquía Española. (Cuadros de la Concepción, de Murillo.) Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.**



**Convento de Capuchinos. - Campo Sur.** — Cuadros de Murillo. Horas de visita: De 9 a 19. Entrada: Limosna en el cepillo.

**Museo Arqueológico. - Calle Isaac Peral.** — Restos y Sacórfago Antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: Días laborables, de 10 a 15, y festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Museo de Bellas Artes. - Plaza de Minas.**—Valiosos cuadros de Murillo y de otros; colección, Zurbarán. Horas de visita: Días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada, 1 peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Hospital de Mujeres. - Calle Obispo** Calvo y Valero.—Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

**TUMBAS PRERROMANAS (FENICIAS).**—A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril. Declarado Monumento Nacional. Horas de visita: durante todo el día. Entrada gratuita.

**TORRE DE TAVIRA (O DEL VIGIA).**—Calle Marqués del Real Tesoro. Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: Gratificación a voluntad en la portería.

**EXCURSIONES INTERESANTES.**—San Fernando, Panteón de Marinos Ilustres, Observatorio Astronómico; Puerto Real y Puerto de Santa María, Castillo de San Marcos. Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez; Jerez de la Frontera, Alcázar, Cartuja y bodegas; Sanlúcar de Barrameda, Iglesia Mayor (pórtico muzárabe), castillo, playa y bodegas; Arcos de la Frontera (típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda), Algeciras. Tarifa, Gibraltar y Ronda.

**TARIFA DE CARRUAJES. - Coches.** Precios: 1'50 y 3'00 pesetas por carrera; y 3 y 5 pesetas hora respectivamente para coches de uno y dos caballos.

**TARIFA DE CARRUAJES.**—Taxis.—Precios: 0,75 y 1 peseta por kilómetro en carretera; pesetas 10 y 15 por hora para coches de 5 y 7 plazas, respectivamente.

**CORREOS Y TELEGRAFOS. - Correos.**—Plaza de las Flores.

**TELEFRAGOS.**—Edificio de la Casa Correos y en la Alameda de Apodaca.

**TELEFONOS.**—Calle Duque de Tetuán (Ancha). Sucursal: Muelle Victoria.

XVI

## *Martinan el filósofo*

Los anhelos del sobrino de don Félix caminaban con paso rápido hacia su realización. El valle de Labiana se transformaba Bocas de minas que fluían la codiciada hulla manchando de negro los prados vecinos; alambres, terraplenes, vagonetas, lavaderos; el río corriendo agua sucia; los castañares talados; fraguas que vomitaban mucho humo espeso esperando que pronto las sustituirían grandes fábricas que vomitarían humo más espeso todavía. Bien lo decía el joven Antero en una de las cartas que cada poco tiempo enviaba al "Eco de Asturias": "El sol de la industria ilumina ya este valle, antes tan obscuro, y esparce sus rayos vivificantes sobre estos pobres campesinos subviniendo a sus necesidades, llevando a su frío hogar el alimento y el bienestar, etcétera, etcétera."

La primera parte de esta metáfora no era rigurosamente exacta; porque el antiguo sol iluminaba bastante bien el valle cuando no lo ocultaban las nubes, y el nuevo no podía hacerle la competencia en punto a claridad. Pero la segunda no hay duda que estaba más ajustada a la verdad. Corría dinero entre el paisanaje. Las cuadrillas de mineros y operarios, traídas de otros puntos, alojaban en casa de los labradores de Carrio, Entralgo y Canzana, y dejaban allí parte de su salario. Verdad que los huéspedes no eran cómodos. Agresivos, pendencieros, alborotadores, tenían siempre con el alma en un hilo a los vecinos. Además, no cesaban de proferir unas blasfemias tan horrendas que los cabellos de los inocentes campesinos se erizaban de terror. Sobre todo las mujeres sentían indignación tan profunda que sin temor la dejaban estallar en su presencia. Pero esto les hacía reír y no les corregía.

Poco a poco aquellos mineros enseñaron su oficio a los zagales de Carrio y Canzana. Muchos padres enviaron sus hijos a la mina. Al principio ganaban corto jornal; pronto subió éste y en las casas de aquellos pobres labriegos entró un chorro no



despreciable de dinero. Con esto la alegría de los paisanos fué grande. Sin embargo, no poco se amortiguó al ver que con el oficio los mineros enseñaron a los zagales sus vicios. Aquellos mozos antes, tan parcos y sumisos, se tornaron en pocos meses díscolos, derrochadores y blasfemos. No solamente cambiaron su pintoresco traje aldeano por el pantalón largo y la boina, sino que se proveyeron casi todos de botas de montar, bufanda, reloj, y, lo que es peor, de navaja y revólver. Con esta indumentaria se creyeron en el caso de visitar las tabernas como sus maestros, alborotar en ellas y sacar de vez en cuando la navaja a relucir. Al poco tiempo hubo en aquel valle atrasado tantos tiros y puñaladas como en cualquier otro país más adelantado. El juzgado comenzó a trabajar de lo lindo, y los actuarios, particularmente el troglodita don Casiano, se quedaban entre las uñas, no sólo con las quincenas de los hijos, sino también con las vacas de los padres.

Sólo un vecino de la parroquia de Entralgo tocó las dulzuras de la invasión minera sin percibir el amargor, recogió las flores sin pincharse con las espinas. Tal mortal afortunado fué nuestro amigo Martinán. Este incansable polemista iba en camino recto de hacerse rico. El consumo de su taberna había crecido de modo tan prodigioso que ya no le bastaba el vino y aguardiente que por el puerto de San Isidro le traían los arrieros de León; él mismo se vió necesitado a hacer algunos viajes a Palencia y traer algunos carros bien cargados. Con lo cual ganaba más aún, pues negociaba el género más barato y se ahorraba la comisión de los arrieros.

Día y noche la taberna de Entralgo resonaba con cánticos desacordados, disputas y blasfemias, y día y noche penetraban en el cajón del mugriento mostrador una cascada de monedas de plata y cobre. Con esto el buen humor proverbial del filósofo se había hecho más alegre si cabe. Sus facultades dialécticas se habían desarrollado de modo tan desmesurado que nadie osaba hacerle frente a no ser que estuviese borracho perdido. Por lo cual muchas veces se veía obligado a forjarse un adversario mentido con quien contendía en voz alta. Era por lo general uno de los que se habían quedado dormidos sobre un banco de la taberna. Después que todos habían salido, Martinán ejercitaba sobre él sus férreos silogismos respondiendo y replicando por los dos: "Tú me dirás: el hombre que no come no puede vivir—. Yo te responderé: el que come lo que no le conviene, se pone enfermo y pierde en pocos días toda la carne y toda la sangre que ha ido guardando en medio año—. Tú me dirás entonces: pero ven acá, Martinán, burro, ¿cómo quieres que sepamos lo que nos conviene antes que haya hecho operación en el cuerpo?— Yo te responderé: ¡alto, amigo, poco a poco! ¿Por qué no lo sabes? ¿Porque no lo has visto? ¿Y has visto la Extremadura? ¿Y entonces por qué sabes tú que hay la Extremadura?..."

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ-1931 — DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO LV — NÚMERO 20.596

SEPTIEMBRE 17 Jueves
San Pedro de Arbués

## El fantasma de la conspiración

Muchas vueltas al paro en Andalucía y en otras regiones, mucho necesitar de la unión para el afianzamiento del régimen, mucho trabajar y aunque sea tergiversado los hechos para que nuestro crédito aparezca ante el Extranjero fuerte y vigoroso, mucho de sacrificios por España con las amarguras que dá el cargo, pero todo ello tendría fácil solución, todo ello no existiría, España sería verdadera delicia sinó estuvieran allende las fronteras unos cuantos malvados españoles laborando en contra de su patria.

Esta es la causa, según el ministro de Hacienda, de todas las desdichas que España viene sufriendo; lo mismo decía días pasados el ministro de la Guerra y lo mismo dirán otros que no quieren ser lo franco y tal vez lo sincero que es Unamuno, que confiesa el descrédito del régimen a los cinco meses de nacido.

La quema de conventos—primera página de la naciente República—dejada escribir ampliamente por los que debieron evitarla y que causó extrañeza, admiración y recelo en todo el mundo civilizado, y por civilizar, los sangrientos sucesos de Sevilla, los tan sangrientos de Cataluña, los asaltos a establecimientos, alguna insubordinación en algún buque, las legiones de obreros demandando trabajo, la paralización de industrias, las amenazas contínuas al Gobierno de los más extremistas de las izquierdas, las huelgas en los puertos y tanto y tanto como podría anotarse no tiene para el Gobierno otro origen que la labor que realizan en el extranjero unas docenas de españoles.

Sino fuera doloroso todo esto por lo que España padece en su tranquilidad interior y en su crédito exterior, sería cosa de tomarlo en broma.

No es seguramente de prestigio para el Gobierno ni en nada favorece al afianzamiento del régimen estas acusaciones de algunos de sus ministros culpando a algunos españoles, ausentes de España, de una obra tan en desacuerdo con las ideas que ese puñado de españoles profesan y que además demostraría, de ser esto cierto, que las izquierdas extremistas actuaban de acuerdo con ellos, destruyendo y combatiendo las propiedades o las ideas de los monárquicos.

Fuera de los radicalísimos—exagerados según ya se va viendo—llevados a cabo en Guerra y los más que impensados realizados en Marina, ¿qué obra práctica, qué soluciones, qué proyectos importantes y que servieran para crearse una atmósfera de prestigio y de severidad ha llevado a la práctica el Gobierno desde su advenimiento al poder, síno es sólo y exclusivamente todo lo que pueda ser molesto para los católicos? Fuera de eso, nada en absoluto; como no sea también achacar o querer ver conspiraciones monárquicas en cuanto ven reunidos tres o cuatro partidarios del régimen derrocado que no hacen más que prestar ayuda y confianza a la situación actual en cuyas filas tantos y tantos figuran que antes, hasta hace muy poco, laboraban en aquel régimen.

Desechen esa pesadilla algunos de los gobernantes y atiendan a presentar y poner en ejecución proyectos de verdadero beneficio para el país; beneficios y proyectos que éste podría, con razón, exigirles, ya que algunos de los actuales gobernantes tanto predicaron cuando estaban en la oposición y censuraron sistemas y procedimientos que hoy siguen ellos mucho más aumentados, pero un nada corregidos.

## Nota del Día

El señor Maura desde la altura del cargo que le facilita—por lo elevado—ver conspiradores donde hay tranquilos muchachos bailando o piadosos creyentes en prácticas religiosas, y desde allí ordena detenciones o suspensiones; el señor Maura que desde la altura del cargo que le facilita—por lo elevado—regocijarse con las batallas en plenas calles de Barcelona, con tal de anular al señor Maciá; el señor Maura que es—según dice—un fervientísimo creyente, se ha dirigido a los católicos diciendo que sus hermanos en Fe tienen que aceptar, en las circunstancias actuales, el papel que más le convenga de combatientes o de víctimas.

No puede darse mayor contrasentido o más condenable burla.

Combatientes o víctimas ha dicho quien convierte en víctimas a los que no deja combatir. Y ello lo dice con toda la autoridad que le da su cargo y con toda su fe de católico.

Para combatir por las ideas son armas naturales la pluma y la palabra, y el que dice que en las actuales circunstancias el papel que deben desempeñar los católicos es el de combatientes o el de víctimas, en cuanto empiezan a cumplirlo escribiendo en la prensa o hablando en actos públicos, no les autoriza éstos o suspende aquellos periódicos donde escriben, equivaliendo con ello a que les dijera:

—Debéis defenderos, pero como además debéis ser víctimas, os rompo de antemano los puntos de vuestra pluma y os coloco esta mordaza, y aun si después de esto tratárais de articular sonidos o de emborronar cuartillas, con el palo que de porta-plumas os servía, todavía me quedarán otros recursos para que no podáis dar cuenta de vuestras personas, para que en realidad seáis verdaderas víctimas, no de vuestras ideas, que no os dejé expresar, sino de mi poderío, de mi manía de este nuevo sistema de entender y de administrar esta bendita libertad que no tiene de libertad más que el nombre.

Es verdaderamente peregrina la manifestación del señor ministro de la Gobernación de la segunda república española.

¡Pobre libertad! ¡¡Quién te conoce!!

## Leyendo la prensa

"LA CORRESPONDENCIA MILITAR : : : : : : :

En un artículo titulado "De Marina.—Penosa despedida", confiesa que estaba en un error al creer que la palabra "extinguir" significaba el cese lento, aunque fatal, de una actividad determinada y que en el léxico del "Diario Oficial" le parecía que "Cuerpo a extinguir" era el que había de desaparecer a plazo más o menos corto, mediante oportunas y sucesivas amortizaciones, pero esta vez la palabra "extinguir" está de acuerdo con la letra del diccionario: "hacer que cesen o se acaben del todo ciertas cosas".

*N. de la D.--La belleza de este artículo hace que nos reservemos publicarlo integramente en el día de mañana.*

"LA UNION"

El reaparecido diario sevillano comenta los sucesos ocurridos en Bollullos del Condado, con ocasión de la fiesta de la Patrona, Nuestra Señora de las Mercedes.

Entre los cultos tradicionales—dice—estaba la salida del Rosario todas las noches, pero ¡claro!, nueve noches de Rosario, sin farolazos, en tiempo de República, no puede concebirse. Y en efecto, los farolazos llegaron al sexto día, cuando precisamente la piadosa manifestación pasaba por la calle que lleva el simpático nombre de la Patrona.

Se personó el Juzgado—agrega—y ante él, el Rosario, ceremonia religiosa, quedó transfigurada—transfiguración de moda—en manifestación monárquica.

La autoridad hizo desistir de la procesión del día 12, alegando los temores de un día de luto.

¡Pobre Virgen de las Mercedes—termina—entregada a merced de estos flamantes alcaldes de monterilla!

"INFORMACIONES"

Don Antonio Royo Villanova firma el artículo de fondo, en que comenta la discusión de la enmienda por él presentada al proyecto de Constitución, y dice:

Lo que dijeron las Cortes de Cádiz, lo que repitieron los revolucionarios del 68 en la Constitución del 69, lo que afirmaba siempre Pí y Margall, las Cortes Constituyentes no han creído oportuno declararlo.

Niega que sobre la Cámara pese como losa de plomo el pacto de San Sebastián, pues ha leído todo cuanto se ha escrito en catalán y en castellano sobre el pacto famoso, y nada, hay en él que impida proclamar la unidad y permanencia de la nación española. Afirma que lo que pesó en el ánimo de la Comisión para rechazar su enmienda, fué el deseo de no molestar al señor Maciá.

Agrega que lo que le parecía bien a aquellos catalanes que se llamaban don Juan Prim y don Francisco Pí y Margall, les parece mal a los catalanes de ahora.

El Parlamento español no se muestra propicio a proclamar la Nación española. El pueblo español, sin embargo, no reconocerá nunca la Nación catalana.

Cree el ilustre catedrático que los catalanes deben estarle agradecidos, porque ha dado ocasión a que Prat de la Riva haya ganado, como Cid, una batalla después de muerto. Porque Prat de la Riva negó siempre la existencia de la Nación española.

Termina diciendo:

"Si no me cayese tan lejos, yo cogería el número del "Diario de Sesiones" en que figura la discusión de mi enmienda, y envolviendo en él un ramillete de siempre vivas, lo llevaría como piadosa ofrenda a la tumba del ilustre autor de "La nacionalidad catalana"...

"LA NACION"

Comenta la diferencia entre los nuevos elementos directores del país, pues mientras unos dan fuertes aldabonazos al concurso de las clases conservadoras, de otra parte las ahuyentan.

Señala cómo los señores Ortega y Gasset, Lerroux, Largo Caballero y hasta el propio ministro de la Guerra, en su último discurso, procuran una convivencia civil, y al mismo tiempo el señor Jiménez Asúa, en el discurso de El Escorial, se declaró "un amo" de la Repúblca al decir que "es para todos; pero es nuestra".

De suerte—dce el rotativo madrileño—que los españoles disfrutaremos de la propiedad del señor Jiménez Asúa.

Compara esta actitud con la que se propuso y consiguió Cánovas del Castillo, al ocupar Alfonso XII el trono de España, en cuya época hombres como Castelar y Pí y Margall—es decir, los enemgios de la víspera—no fueron a la cárcel ni sufrieron procesos y vejaciones, sino que continuaron en el solar patrio y organizaron sus huestes y actuaron en las Cortes.

Afirma "La Nación" que: Hay que procurar la paz, pero hay que procurarla de buena fe, no tendiendo una mano y fustigando con la otra. Rectificar esos procedimientos conviene a los republicanos más que a nadie. Hoy por el camino que siguen lograrán un éxito de galería, un éxito de permanencia, no.




### Del correr de la vida

*Sin duda alguna, la mujer tiene más condiciones de adaptación a los cambios de medio social que el hombre; pero no tantas, como creen algunos, que sea suficiente un buen modisto y un buen peluquero para la completa adaptación.*

*Entre los huéspedes de un gran hotel madrileño, figuraba un matrimonio de distinguidísimo aspecto. Ella por su belleza, la elegancia de sus vestidos y la riqueza de sus joyas, despertaba la admiración, por no decir la envidia, de las demás huéspedes.*

*Pero un buen día, esperaba el matrimonio, en la terraza del hotel, la llegada de un amigo que habíales invitado a realizar una excursión automovilista.*

*Las miradas de cuantos ocupaban la terraza se dirigían, como siempre, sobre el matrimonio.*

*De pronto, la dama se pone en pié y con gran aplomo dice:*

*--Vámonos, que ya está ahí Enrique con su "Hispano".*

*--¿En qué has conocido que es un "Hispano"--pregunta el marido.*

*--En que es abierto. No lo ves.*

*Una irónica sonrisa asomó a todos los rostros, y las miradas de admiración se convirtieron desde aquel día en excépticas miradas de curiosidad.*



## Informe del Excmo. Sr. D. Rafael de Roda sobre la proyectada reforma agraria

III.—EL PLAN FINANCIERO

El mecanismo financiero de la Reforma es de una admirable simplicidad. El capital del Instituto se constituye con una aportación inicial de diez millones de pesetas hecha por el Estado; y debe aumentarse: con las reservas que el I. R. A. acumule; con el producto íntegro del recargo fiscal con que se gravan las rentas catastrales de bienes rústicos que excedan de 10.000 pesetas; con nuevas aportaciones o consignaciones presupuestarias del Estado, no definidas; con anticipos reintegrables que este pueda concederle, y hasta con aportaciones hechas por otras entidades o personas (base 3.ª).

Independientemente de ésto, entra en juego otro capital, mucho más considerable, que aportará al Estado para la indemnización de las expropiaciones, conforme se determinan en las bases 13 y 14 del proyecto, aunque este capital estará representado, en su mayor parte, por láminas intransferibles e inembargables de la Deuda pública interior al 4 %. El volumen de esta deuda estará en función del número de expropiaciones realizadas y de su capitalización, estableciéndose para ésta tipos distintos, según sea la condición de las fincas, a saber: para la propiedad señorial de transmisión hereditaria, tipos que varían del 5 al 10 %; y para las propiedades restantes, el 3 y medio por ciento, como máximo, del líquido imponible, salvo el valor de mejoras extraordinarias costeadas por el propietario antes de la fecha a que se retrotraen los efectos de la Reforma. El servicio de intereses de esta Deuda, lejos de ocasionar al Estado carga ni preocupación alguna, debe proporcionarle beneficios, pues éste pagará el 3'20 por 100 líquido y percibirá de los concesionarios de tierras un canon irredimible equivalente al 4'50 por 100 del importe de las indemnizaciones. La teoría no puede ser más sencilla ni más cómoda. El Estado, mediante emisiones de deuda, pasa a ser un gran latifundista, y para obtener lucro de la operación, actúa como intermediario honeroso, reservándose por su corretaje una comisión del 1'30 por 100.

Ahora bien, una cosa es la ley, otra su interpretación y otra muy distinta su aplicación a la realidad. ¿Sucederán las cosas en la ejecución de la Reforma con la sencillez y naturalidad con que están previstas? ¿No suscitará dificultades, ya de orden moral, ya de orden material, el planteamiento y desarrollo de ese plan financiero? Un ligero análisis de su contenido nos lo pondrá de manifiesto.

En primer lugar, ¿podrán aplicarse sin violar los dictados de la Justicia conmutativa los criterios prefijados para las indemnizaciones? Los propietarios expropiados ¿no se creerán investidos de derecho a que la valoración de sus fincas se efectúe mediante peritación contradictoria y atendiendo, no a los datos catastrales, sino al estado real presente de los fondos? ¿No se considerarán con derecho a reclamar que no se les obligue a aceptár la repercusión que ha de tener en sus valores la situación actual de la peseta, producidas por causas totalmente ajenas a su condición de propietarios? ¿No exige la justicia que los precios se computen en pesetas oro al cambio actual?

En otro orden de consideraciones, es de advertir que esa especie de tutela que se establece sobre la administración de valores afectados al pago de las indemnizaciones, durante un plazo que pueda extenderse hasta los 20 años, es patriótica y responde a una previsión que las actuales circunstancias justifican. Mas, por otra parte, ¿es que estas circunstancias no han de variar? ¿No tiene el Gobierno fe en ese cambio? ¿No se vé que la prolongación de esa tutela ha de fomentar el absentismo, creando en las ciudades una nueva y extraña variedad de los sin trabajos, rentistas ociosos, en los mismos momentos en que se ha enunciado en el Parlamento la noble aspiración de dar plaza en el Código del Estado al deber moral del trabajador?

Mirando a los colonos o concesionarios de tierras, se ocurre preguntar: ¿Será justo en todos los casos ese tipo rígido del 4'50 por 100 que se fija como canon irredimible, En algunas de las feracísimas vegas de la costa andaluza se encontrarán las Juntas encargadas de realizar los asentamientos con colonos que tienen pagando de tiempos muy atrás tipos de arrendamientos que no responden al 3 por 100 del valor de las tierras capitalizadas moderadamente. Aquellos colonos, sin embargo, merced al régimen que han venido padeciendo en las explotaciones, no pueden aceptar la elevación de la renta, porque aun siendo baja, pasan hambre. Esos trabajadores verán agravada su condición al determinar el Gobierno que las propiedades que cultivan sean transferidas al Estado; aquellos cultivadores pasarán a ser colonos de la República en condiciones peores que las que han disfrutado bajo la dependencia de un señor latifundista. Cuando la verdadera renta, la renta ricardiana de la tierra sea inferior a la tasa del canon, ¿por qué se le ha de quitar al cultivador el fruto de su trabajo? ¿No tiene perfecto derecho a él?

Además, como se ha indicado ya en algún periódico, entre los beneficiarios de la reforma se establece una desigualdad injusta, que es consecuencia del defectuoso criterio con que se determina el orden de prelación de las tierras colonizables, y consiste en la diferencia a que da lugar el juego de los tipos de capitalización, según que se trate de propiedades señoriales o de otro origen.

Por último, en relación con el interés social de la Reforma, punto al que habremos de referirnos después más concretamente, cabe preguntar: ¿es conveniente ese salto atrás hacia la amortización de la tierra que representa la tendencia a implantar en nuestros campos, donde tan acentuado está el individualismo, una organización agraria de tipo más o menos comunista?

Réstanos para completar nuestras someras observaciones sobre este punto, decir algo acerca de aquel elemento del plan financiero que constituye, según las bases del Proyecto, la fuente capital de los ingresos del instituto colonizador. Es claro que nos referimos al gravamen especial establecido en la Base 6.ª, y cuyo producto íntegro se destina a reforzar los medios de acción de los órganos encargados de la reforma.

Sobre este extremo parece seguro que no habrá discrepancias entre las opiniones que al través de esta información pública hayan de llegar a la Comisión parlamentaria. Semejante gravamen no será juzgado como un recargo, sino como un verdadero castigo tributario, según hemos ya indicado; como una excepción injusta que para beneficiar a una clase, lesiona profundamente los intereses de aquella a cuyas expensas se va a llevar a cabo la reconstitución agraria de España.

El clamor será unánime para pedir la substitución de ese recargo por impuesto sobre la renta global, de tipo progresional, que se inspira en los imperativos de la justicia tributiva. El mantenimiento de la Base 6.ª sería tan peligroso, que podría provocar un verdadero desastre económico por el derrumbamiento del valor de la propiedad y por el colapso que sería de temer en los órganos primigenios de la producción nacional.

## Una propuesta de la Acción Católica de la Mujer

La Acción Católica de la Mujer ha presentado a las Cortes constituyentes una exposición, en la que se pide:

Primero. Que se suprima el párrafo primero del artículo 41, que no es propio para una Constitución, puesto que tiene lugar adecuado en el Código Civil, que no es necesario en España, ya que trata de materia debidamente reglamentada en nuestro Código.

Segundo. Que se suprima el párrafo tercero del mismo artículo, que concede a los hijos ilegítimos los mismos derechos que a los legítimos.

Tercero. Que en lugar de la Escuela Unica y laica del artículo 46, se establezca la libertad de enseñanza y la obligación de la instrucción religiosa en todas las escuelas.

Proponen que una ley determine la forma en que ha de darse esta enseñanza y la distribución del presupuesto en las escuelas de las distintas confesiones.

## El panorama social de España

II

Las masas obreras españolas se ven solicitadas, desde hace tiempo, por dos direcciones revolucionarias, moderada una de ellas, la que representan los socialistas, y extremista la otra, la del anarcosindicalismo, que en resumidas cuentas es anarquismo del más viejo estilo. La tendencia comunista, a pesar de sus evidentes progresos, no ha pasado aún de ser una pequeña minoría, lo mismo en la Unión General de Trabajadores, que en la Confederación Nacional del Trabajo; pero acaso esté llamada, en plazo relativamente breve, a polarizar todos los extremismos que hay en el campo obrero español.

Ninguna de las grandes organizaciones obreras de España puede legítimamente considerarse la representación auténtica de la mayoría del proletariado nacional. Más disciplinada y metódica la Unión General de Trabajadores, más numerosa y turbulenta la Confederación Nacional del Trabajo, constituyen minorías—importantes, desde luego— en el conjunto de ese proletariado. Pero ellas son las que mueven. En España, país que un tópico cuya endeblez comienza a ponerse de manifiesto, ha considerado como profundamente católico, los obreros católicos—que se lo llamen siquiera—forman una exigua minoría, sin ninguna influencia eficaz, en el movimiento social español. ¡Qué tremenda responsabilidad la de quienes, a vuelta de tantos pomposos organismos y apariencias de acción social, no han sabido hacer más que una sombra de organización obrera católica! En muchos aspectos del catolicismo español, el ruido ha sido más que las nueces. Y ahora empiezan a tocarse las tristes consecuencias.

Desde un punto de vista estrictamente político, los socialistas, a pesar de la moderación relativa de sus procedimientos y no de sus fines, tan revolucionarios como los que más—, ofrecen mayor peligro que los extremistas del anarcosindicalismo o del comunismo inspirado por Moscú. Su buena organización, su disciplina y su sentido de la realidad les llevarán lejos, aunque vayan despacio. Usan de una táctica extremadamente flexible, que les hace ser consumados oportunistas, aunque a veces se pasan de raya. El oportunismo con que se plegaron a la dictadura de Primo de Rivera, aprovechándose de ella más, infinitamente más que las clases socialmente conservadoras, las cuales sólo supieron estar tumbadas plácidamente a la bartola durante ese tiempo, acabó por desprestigiarles en el concepto de muchos obreros, que por temperamento o por ineducación política están siempre propensos a caer del lado de las tendencias radicales. En parte, el incremento de comunistas y anarcosindicalistas desde la caída de Primo de Rivera, hasta la fecha, hay que atribuirlo a ese exceso de oportunismo gubernamental de los socialistas.

Por eso mismo, les ha dañado considerablemente su participación en el Gobierno provisional de la República. Si continuaran en él, acentuarían la inferioridad numérica en que están respecto a los extremistas. Sería erróneo medir la fuerza de los socialistas españoles por el número de diputados que tiene en las Cortes. La mitad de ellos la deben a su alianza electoral con los republicanos. Estos, en algunas provincias, no habrían podido triunfar sin el apoyo socialista; pero son más aquellas en que los socialistas, entregados a sus propias fuerzas—y las primeras elecciones generales lo demostrarán—, no habrían podido elegir un diputado. Detrás de los socialistas sólo hay una parte, que no es la mayor, ni mucho menos, de la masa obrera.

Poniendo la vista en las conveniencias sociales de España, es decir, en el interés nacional, y a falta de una organización obrera algo potente que estuviera situada a la derecha de los socialistas, importa que éstos no se debiliten. Su debilidad sería el desenfreno de los extremistas. Pero los socialistas sólo pueden fortalecerse en la oposición. El Poder le es funesto. Dondequiera que lo han alcanzado, el balance de su actuación gubernamental les ha resultado adverso. Más lo sería en España, donde además de una masa obrera de cultura general escasa y de educación política incipiente, no hay un Estado Mayor socialista bastante preparado para las funciones de gobierno.

A la vista está la desdichada prueba realizada. En los socialistas españoles no escasean los hombres de talento, pero sí escasean los hombres preparados para algo más hondo y complejo que dirigir una organización obrera o hacer una campaña de mítines. Disponen de una docena de profesores, generalmente, ideólogos—tipo Fernando de los Ríos— que no ven la vida más que a través de los libros y que apenas conocen prácticamente a los obreros, y de un plantel de propagandistas y secretarios, salidos por meritorio esfuerzo autodidacto de las filas del trabajo manual, que han conseguido ilustrarse superficialmente, pero sin poder ahondar en nada. Por el momento, la penuria general de hombres de gobierno que se advierte en España, es mucho más acentuada en el partido socialista. Las tareas de gobierno, tan difíciles, no están aún maduras para ellos. Ni el proletariado español está capacitado todavía para sostener, sin extraviarse, una colaboración gubernamental de los socialistas. En España, quizá por mucho tiempo, el Poder debe ejercerse por la burguesía republicana, avanzando, desde luego, en el terreno social, pero con mesura, dando a cada día su afán y huyendo de la populachería con que algunos sectores del campo republicano, más deseoso de "parecer" que de "ser", tratan de empujar la Nación hacia soluciones para las que no están en sazón ni los mismos socialistas.

Oscar PEREZ SOLIS.

(Prohibida la reproducción.)

# Crónica deportiva

LA XIII VUELTA A CATALUÑA

Ha terminado esta prueba, con el triunfo de Cardona, que se ha adjudicado al fin la victoria, fácilmente y sin obstáculos considerables.

Y decimos fácilmente y sin obstáculos, porque como dijimos otro día, esta prueba se presentó interesante al principio, pero después la baja forma de algunos corredores y la retirada de otros, figuras muy destacadas, le hicieron perder mucho, en interés y lucha.

Si unimos a esto la falta de amor propio, de la mayoría de los ases de la carrera, que solo pensaban en ganar las primas ofrecidas, pero sin hacer méritos para ello; la prueba llegó a ser aburrida y lo que es peor, antideportiva.

Ahora bien; Cardona para ganar, tenía un obstáculo: Cañardó, que se encontraba con clases y forma, capaces para la clasificación; pero el catalán, a quien todos creían seguro campeón, echó a rodar pronósticos y previsiones, para sin pizca de deportividad, dedicarse a faltal al Reglamento y por tanto a alejarse del primer puesto, que si hubiera querido, tendría seguro... y así Cardona, libre de Cañardó, y también en algo de Cavallini, no tuvo más que mantenerse en la cabeza de una prueba, que no exigía un gran esfuerzo para ello y así ganó fácilmente, sin obstáculos casi, la clasificación suprema, de esta décimo tercera vuelta a Cataluña.

Este año, la vuelta ha resultado tan anodina, tan sin valor, que ha habido momentos en que los corredores, en grupo compacto, sin despegarse, iban a menos velocidad que la preceptuada por los organizadores y si todo esto sucede, en el año en que la inscripcin ha sido más numerosa y de más calidad, en que había más premios y por tanto más interés, solamente sacamos una conclusión, la poca deportividad de muchas grandes figuras del ciclismo internacional.

Y no se achaque a lo duro de la carrera; esta en verdad si lo fué, en algunos—muy pocos—lugares del recorrido como el de Morella Alta, en la segunda etapa: Reus, Alcañiz; pero eso no implica, para que en otros menos difíciles y hasta algunos, propios para destacarse y correr bien; los favoritos se mantuvieron en un tren pesado y monótono, que los modestos en grandes esfuerzos, trataron alguna vez de romper, pero que conscientes de su superioridad, no les dejaron pasar del intento, los Cañardó, Cardona, Simoni, Balmamions, etc.

No nombremos entre los ases a Cavallini, porque aunque lo es, no imito su proceder casi siempre; sino que por el contrario, muchas veces trato de animar la lucha, con fugas y esfuerzos, de los que tanto careció la carrera.

Nos vamos extendiendo y la prueba no merece siquiera tanto espacio; en resumen: una carrera sosa, aburrida, antideportiva, sin revelaciones en este año imposibles, por culpa de los favoritos; con un triunfo fácil de Cardona y una pobre muestra, de la poca deportividad de muchas de las figuras destacadas... esto en fin ha sido, la XIII vuelta a la región catalana.

AVIACION

**La Copa de España**

Por primera vez va a celebrarse en España, un torneo de esta índole; por primera vez aviones matriculados en España, pilotados por pilotos hispanos, van a elevarse en el aire, cruzando en veloz carrera las ciudades españolas, para la conquista de un trofeo nacional.

España va despertando para el deporte; ahora es la aviación, la que nos dá la nota de actualidad; esa aviación española, que no se contenta con glorias militares, sino que busca la victoria deportiva ahora, como preludio de preparación, de un futuro triunfo pacífico y comercial.

Los días 6, 7 y 8 del mes próximo, se celebrarán en Getafe, las pruebas eliminatorias y el handicap, para la carrera que propiamente empieza el día 9, a las siete de la mañana, en el mismo aerodromo.

La prueba constará de cuatro etapas, que se correrán en días alternos, para que los aviones que no lleguen a la hora, puedan partir juntos en la etapa siguiente; estas serán:

Primera: Madrid, Granada, con toma de tierra forzosa, en Logroño, Zaragoza, Huesca y Lérida.

Segunda: Barcelona, Granada, con toma de tierra, en Oropesa, Alicante y los Alcázares.

Tercera: Granada, León, con escala intermedia en Málaga, Sevilla, Cáceres y Zamora.

Cuarta: León, Madrid, con toma de tierra en Monforte, Gijón, Santander y Burgos.

Se sumarán las puntuaciones, de las pruebas preliminares y las de las etapas y se hallarán las definitivas, para los efectos de los premios.. Estos serán: el primero de 50.000 pesetas y la Copa de España y además otros diez en metálico, para otros corredores de menor puntuación, para los vencedores de etapas y también para recompensar a los fabricantes españoles de aviones; esto aparte de los regalos, que harán algunas ciudades del tránsito.

La Copa de España no se alcanzará definitivamente, hasta haberla ganado dos años seguidos o tres alternos.

Desde luego, podrán tomar parte aviones nacionales y extranjeros; pero tendrán que estar matriculados en España y pilotados necesariamente por españoles.

Esto es a grandes rasgos, algo de lo que será la copa de España de Aviación, patrocinada por el Aero Club español.

Se dice que...

...hoy es un día feliz para los buenos ciudadanos como nosotros; si mi memoria no me engaña (el tiempo lo hace todo posible) hoy se cumple la quincena, de haber sido clausurada, una tenebrosa sociedad de conspiradores monárquicos, cuyos ocultos manejos—algo de un tambor, creemos que hay por medio—eran de grave peligro, para el bien de la República, por el que todos debemos laborar.

...nos hemos enterado y creemos que ustedes también, de que la Gran Bretaña ha conquistado definitivamente, el trofeo de la Copa Scheneider; nos han mandado datos y cifras como comprobante... pero señores, decimos nosotros, no se molesten, si no hace falta ¿Cómo vamos a dudarlo, si ya lo sabíamos antes de que se celebrara la carrera?

JOLÚS.

# Rinconcitos gaditanos

Para satisfacer requerimientos de un periódico madrileño que se proponía editar un número especial dedicado a Cádiz, envié y fué publicado un artículo relacionado con el "Gran Hotel Atlántico", emplazado como todos saben, en el sitio conocido por el bosque del Parque Genovés.

Tuve, entonces, ocasión para elogiar aquel delicioso sitio, uno de los más visitado, y seguramente más elogiado por cuantos visitan esta ciudad.

Estimo, sin embargo necesario, repetir ahora para cumplir mi propósito de recordar lo mucho bueno que encierra Cádiz, algo de lo que entonces escribí, aprovechando de paso la oportunidad para glosar la memoria de aquel ilustre hombre público que se llamó don Eduardo Genovés, al que se debe la reforma del antiguo "Peregil", que con ese nombre era conocido un terreno inculto, vertedero de basuras, asiento de gente maleante y pendenciera, que traía en jaque a las autoridades y cometían sin número de desafueros y tropelías.

El señor Genovés, no obstante las dificultades que le salieron al paso, de los obstáculos con que tropezó y de las hablillas y murmuraciones con que trataron de empequeñecer su empresa, tenaz, decidido y firme puso manos en ella y logró legar al pueblo gaditano el Parque de su nombre; eden maravilloso, jardín encantado y prometedor de todas las delicias; mágico albergue donde se gozan todas las dulzuras que ofrecen su tupido arbolado, sus macisos de flores, sus amplias y limpias avenidas, paseo y solaz de una juventud bulliciosa que aspira al par de las fragancias que emanan de sus bellísimos jardines, el acre aroma que las aguas del mar esparce con prodigalidad asombrosa.

Y sobre todo esto, que someramente estractamos de aquel artículo, consiguió y el Señor se lo premie, convertir en un parque suntuoso, lo que era lugar de cita de toda la hampa que entonces venía a Cádiz, atraida por la fama de rica y factuosa en una época en que, establecidas aquí las oficinas para reclutamiento de voluntarios con destino a los ejércitos de Ultramar, corrió el dinero—el oro—a manos llenas y se gastaba sin temor ni tacañería.

Al transcurrir de los años, el Parque fué adquiriendo majestuosa grandeza. En él se celebraron aquellas maravillosas Veladas de los Angeles, que atraían a los forasteros, y se admiraban las artísticas casetas que el Ayuntamiento, Casino Gaditano, Círculo Mercantil, Cuerpo de Artillería y otras entidades establecían en lo que es hoy camino del túnel; en lo que ahora pertenece al Regimiento de Artillería, se colocaban sin número de barracas, todas construídas por un patrón aprobado por el Municipio, y en una de ellas lucía sus habilidades en el baile andaluz la célebre "Cuenca", que salía a escena ciñendo rico pantalón de terciopelo cerrado por profusión de monedas de plata, chupa y faja, polainas de cuero bordadas con seda verde y airoso sombrero calañés.

En las casetas se bailaba hasta el amanecer, se cenaba y se reía y gozaba indeciblemente, sin cansancio para la gente joven

Aquello pasó. El tiempo ha modificado nuestras costumbres, y cuanto se intente para resucitar aquellas fiestas, netamente gaditanas, sería vano e inútil empeño.

Una personalidad destacada de la población, hizo el obsequio de unas parejas de palomas blancas al Parque Genovés; multiplicadas prodigiosamente, constituye en la actualidad el más grato espectáculo, verlas venir a comer en las manos de los propios niños las porciones de alberjones que éstos les ofrecen, adquiridos en un modesto kiosco emplazado junto a lo que fué Teatro y frente al tablado de la Música.

Esta domesticidad me recuerda el relato que el insigne granadino don Pedro A. de Alarcón hizo de su visita a Venecia en su admirable libro "De Madrid a Nápoles", cuya lectura tantas veces ha conmovido mi alma.

También allí, en la poética y misteriosa capital del "Veneso", las palomas abundaban, y por millares se abatían sobre la plaza de la Catedral al sonar la hora de las doce, en que se abría una ventana de un palacio cercano, y un criado vertía sendas bandejas de trigo que los alados huéspedes en la "Señoría" engullían con voracidad extraordinaria.

Yo hubiera querido que algo de ésto se hiciese aquí, patrocinado por el Ayuntamiento, o por algún vecino que tenga amor a unas aves tan bellas y tan cariñosas.

La vecindad del Parque ha aumentado de poco tiempo hace. Además de las palomas, y de los patos, y ánzares que tienen su morada en la Cascada, los niños ven una pareja de pavos reales seguidos de una prole de cuatro hijuelos nacidos aquí y futuros heraldos de la majestad de una raza.

Y todos ellos, palomas, aves acuáticas y pavos, perfectamente domesticados, son amigos inseparables de los niños, a ellos se acercan y de sus manos cojen parte de su alimento.

Prueba indudable es esto, de la cultura gaditana.

Un buen amigo mío, recientemente fallecido, se propuso con otros varios señores asíduos concurrentes al Parque, "domesticar" a los infinitos gorriones que entre los árboles tienen sus nidos y ya llegó a conseguir que se le acercasen y picotacen las migajas de pan que les echaba.

Pero esos golfillos, ariscos y desconfiados fueron refractarios al trabajo, y hasta creo presumir que se mofaban del intento.

FHILIPO

# Crónica Internacional

La guerra de la independencia no proporcionó a los cubanos las venturas que esperaban. Cuba dejó de ser española para convertirse en un protectorado yanqui, en el que apenas existen unos adarmes de soberanía. Las aguas territoriales y sus bahías son bases navales de los Estados Unidos y por la Enmienda Plat se reservaron los yanquis el derecho de intervenir en la gobernación interior, siempre que crean que los intereses norteamericanos no están suficientemente protegidos.

Las repúblicas americanas—con honrosas excepciones—, democráticas en apariencia y dotadas de constituciones perfectas en el papel, son, de hecho, unas oligarquías divididas en bandos que se disputan la gobernación por las prebendas que proporciona el poder.

El pretexto de la revolución cubana es la conducta política del actual presidente, general Machado, hombre enérgico, capaz y protegido por los Estados Unidos. Al arribar al poder en 1924, prometió no presentarse a la reelección, pero una vez dueño de la situción, sintió el halago del mando, reformó la Constitución y con la anuencia de los diputados y senadores sus amigos, prolongó a siete los cinco años que hasta entonces duraba la presidencia.

Este alejamiento del poder de los bandos políticos enemigos, tenía que producir el natural descontento en uno de esos países en que la política es la principal industria para muchos y la única manera de vivir en una época de intensa crisis económica.

En la Habana, los estudiantes y los profesores de una ideología semi-anárquica a la española—así la califica un cronista de la "Europe Nouvelle"—promovieron altercados en las calles y los jefes de las banderías contrarias al ex presidente Menocal y Mendieta se lanzaron al campo, siendo dominados, por ahora, por las tropas fieles al general Machado.

Pero sin negar que las diferencias de credo político hayan podido influír en el malestar social, la verdadera causa de este malestar debe ir a encontrarse en la crisis económica que pesa sobre el mundo entero, y de un modo especial sobre Cuba. Nunca se puede decir con más certeza aplicado a Cuba aquello de "donde no hay harina todo es mohina".

Cuba es uno de los países más fértiles del mundo. Sería un edén, como lo fué durante los años de la gran guerra, si pudiese vender todo lo que produce. Las enormes fortunas que se improvisaron entonces, hicieron que la isla se dedicase casi exclusivamente a cultivar la caña, pero aquellos años de las vacas gordas fracasaron, y como Europa no necesita ya de su producción, porque gracias al azúcar de remolacha produce todo lo que necesita, y Java, tan rica o más que Cuba, está en mejor situación para proveer al Oriente, de hecho Cuba no tiene más mercado que los Estados Unidos, donde también hay una industria de azúcar de remolacha a defender, y donde sin derechos arancelarios entran los azúcares de Puerto Rico y Filipinas. Cuba se encuentra, pues, en la situación de no tener otro mercado que el de los Estados Unidos, donde ha de competir con el azúcar libre de impuestos de las colonias. y con el nacional. Por otra parte, por una ilusoria ventaja de nación más favorecida, ha entregado todo el mercado cubano a las industrias yanquis. ¡Caro les cuesta ese residuo de soberanía que les han concedido los Estados Unidos! No sé si vale lo que les cuesta. Si definitivamente fuera colonia, por lo menos se verían libres de impuestos arancelarios y podrían competir mejor, aunque tampoco en este caso podría colocar los 5 o 6 millones de toneladas de que es capaz de producción la isla. Es paradógica la siuación de algunos países, que cuanto más producen más pobres son, porque las cosechas no valen lo que cuesta recoleccionarlas.

Llama la atención a los que siguen con interés la política internacional, la prudencia de los Estados Unidos ante la reciente revolución cubana.

¿Es que Hoower ha comprendido que la política del "big-stick" del garrotazo y tente tieso, predicada y practicada por Roosevelt y otros presidentes con las repúblicas hispanoamericanas no serían adecuadas al ambiente internacional moderno? Esa política les ha valido la antipatía de toda la América española y los yanquis han comprendido que para alcanzar sus fines—el predominio económico en las naciones americanas de uno y otro hemisferio—, esos procedimientos brutales, hoy, son contraproducentes; hay otros más eficaces.

Las repúblicas americanas, ricas en primeras materias y en productos agrícolas, con una imprevisión juvenil, se han cargado de deudas a fin de colocar a sus países a la altura de los más adelantados. Hasta ahora, gracias a lo favorable de su balanza de cuentas debido al exceso de sus exportaciones, saldaban sus presupuestos y cumplían con sus obligaciones, pero la baja extraordinaria de los minerales, de los higos, cafés, azúcares, etc., etcétera, les ha puesto en situación a la mayoría de esas naciones de pedir una moratoria y de no poder pagar el cupón de sus deudas exteriores. Así las cosas, los Estados Unidos, la única nación que está hoy en condiciones de prestar auxilios pecuniarios, se ha adelantado a ofrecérselos a cambio de ventajas económicas para sus productos.

La diplomacia de Hoower es mucho más peligrosa para el porvenir de las repúblicas suramericanas que las violencias de Roosevelt. Si esas jóvenes repúblicas ni ponen orden en sus finanzas y se caen en la bancarrota, tras la independencia económica, perderán la independencia política, y desde el Canadá hasta el estrecho de Magallanes no habrá más que un amo: el "tío Sam", el coloso americano.

EL CONDE DE SARTO

(Prohibida la reproducción)

# Jabalíes intelectuales...

No parece, sino que la intelectualidad fuese una cualidad privativa de las altas huestes izquierdistas. Comienza uno a discutir con un "intelectual a la moderna" y observa como en la apasionada relación de hechos, impropios a su ejercicio, de ser mantenidos en el siglo que vivimos por significadas personas de la derecha, va eliminando de ella todo vestigio de talento, comprensión, capacidad y acierto, como si fueran ellos los acaparadores de la intelectualidad española. No conciben que la gente de orden, de acrisolado prestigio por sus propios méritos y de firmes creencias disfruten al mismo tiempo de la clara visión de los problemas nacionales.

Y en parte, tiene razón para opinar así; va tan unido el dictado de intelectual, sobre todo en estos últimos años, a los conceptos de incredulidad o ateismo, de exaltación, de libertinaje, observan tan marcada diferencia con los procedimientos de la derecha, que entendiendo como intelectualidad la posesión de tales cualidades, se creen acaparadores del talento nacional.

Si la realidad presente es el fruto esbozado de la intelectualidad izquierdista, ya se ve que no es el talento lo que han acaparado.

Nosotros, los intelectuales de la derecha, "los cavernícolas", que poseemos iguales o superiores motivos, para incluirnos en el concepto general que distingue a una clase social por el cometido profesional, nosotros, entre los que existen a millares, hombres de carrera, ingenieros y arquitectos, sacerdotes y abogados, médicos y catedráticos entre los que se cuentan muy numerosos, honra de la ciencia Española, poseedores del premio Nobel y otros muchos, no queremos confundirnos con la actual intelectualidad española.

Una diferencia primordial nos separa del modo de ser de los de buena fé. Intelectual teórico es el de moda; práctico es el nuestro, "el cavernícola".

Conste que aun siguen siendo el estudio de las cavernas asunto de interés para los intelectuales de verdad.

Vemos hoy conduciendo la nave del Estado, floridos aun también hueros oradores, ilustres catedráticos que no han opuesto resistencia alguna a que sus espirituales opiniones sean ayudadas y fortalecidas por la masa ignorante y analfabeta.

He aquí el error de estos hombres. Los de buena fé, que los admitimos, han querido seguir viviendo en la práctica sus quimeras, sus idealidades, han afrontado la responsabilidad de un puesto director, sin conocer siquiera burdamente la psicología de la masa a quien tienen que dirigir.

Son tan idealistas sus aspiraciones, que no han pensado en el riesgo que supone de la teoría a la práctica en cuestiones para un pueblo inculto y rebelde, pasar de libertad, que se interpretan fatalmente como libertinaje; en la ayuda moral para el obrero, que no debe ser explotado, pero que se traduce como la anulación del capital y el despojamiento del fruto conseguido con un honrado trabajo, en ofrecer una sincera representación del pueblo en las esferas políticas, que desgraciadamente se interpretan como una supremacía del poder obrero sobre el burgués; en una ilustración o cultura que le defienda de la posibilidad de estar gobernado dictatorialmente, procedimiento impropio e únicamente aceptable como recurso supremo en los países civilizados, y que se manifiesta por una dictadura obrera con su séquito de coacciones de huelgas de conflictos sociales.

Estos intelectuales teóricos y únicamente me ocupo de los de buena fé, porque los otros no pueden en forma alguna llamarse así, no saben nada de nuestra raza rebelde por autonomasia, de nuestra raza aventurera, capaz de no dejarse superar por ninguna, en gigantescas aventuras como de caer en la más infeliz de las celadas.

No es pues, de vosotros, intelectuales de la izquierda, privativa la facultad de discernir, de comprender, no, nuestros "cavernícolas" intelectuales, tienen un doble valor que los vuestros, porque, si no cuentan con el voto en número de la mayoría, desdeñando ese apoyo numérico del analfabetismo, triunfa por el de de la calidad de los votantes; prefieren el voto maduro y sano a los miles de 21 años, a los que hay que recurrir para aplastar con el número al adversario, nuestros intelectuales son los que desafien al Gobierno interesando tan sólo la autorización para poder hablar en pró de sus ideas, con la opinión en contra de muchos jabalíes, arrostrando en estas condiciones las iras de la chusma comparsera; son, los Gil Robles, catedrátitaria, sin que en contra se manifieste un cos a edad bien temprana, que se aprestan a desafiar a la mayoría parlamenargumento, una razón, sino groseras interrupciones; son, los hombres que valientemente desde las columnas delos periódicos de la derecha, exponen la verdad irrebatible sin temor a una suspensión o apercibimiento, o la cárcel.

Estos son nuestros intelectuales de la derecha, los otros... son los jabalíes porque también los hay intelectuales, no todos van a ser feroces por el aspecto de sus cabezas, lo han de ser por lo que en ellas bulle.

# Información local

## Audiencia

LA SOLEMNE CEREMONIA DEL JURAMENTO

En la mañana de ayer, una hora antes de dar comienzo las tareas judiciales, se constituyó en la Sala primera el Tribunal en pleno para dar cumplimiento al Decreto del Ministerio de Justicia que ordena que los Presidentes de Sala, Magistrados, Fiscales y Secretarios, presten juramento por Dios o promesa por su honor de administrar recta, cumplida e imparcial justicia y cumplir las leyes que referente al ejercicio de sus cargos emanen de la voluntad soberana del pueblo hoy representado por el Gobierno Provisional de la República.

Conforme a lo dispuesto, el Ilustrísimo señor Fiscal don Manuel Gandarias tomó el juramento al Ilustrísimo señor Presidente don Francisco de la Rosa.

Este, seguidamente, lo recibió del señor Gandarias y a continuación a los señores Magistrados, funcionarios fiscales y Secretario, todos los que juraron.

VISTAS DE AYER

En la Sección primera comparece, acusado de un delito de robo cometido en Medina Sidonia, Juan Camacho Jiménez para quien interesaba el señor Fiscal la pena de un año de reclusión y el defensor señor Paredes, solicita la absolución.

El Ministerio Fiscal reformó tan sólo para pedir la pena conforme al vigente Código, que es la de un año y un día de presidio y la defensa eleva a definitivas.

POR ATENTADO

En la Sala segunda, se vió la causa incoada en el Juzgado de Algeciras, por atentado contra Antonio Jiménez Bernal.

El Ministerio Fiscal acusa al procesado de que cuando se hallaba en un coche de La Valenciana, al acercarse un agente de consumos, pretendiendo tomar unas perdices para hacer pagar el impuesto, el procesado dió una bofetada al agente Eduardo Luque. La pena solicitada por el señor Fiscal es la de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión.

Defiende al procesado el Letrado don Pelegrín de Benito, que demanda la absolución de su patrocinado por estimar no probada su actuación delictiva.

Ambas partes elevan sus conclusiones definitivas.

JUICIOS PARA HOY

Cádiz.—Robo.—José María Escudero.—Sres. Beltrami y Fabrellas.

Cádiz.—Robo.—El mismo procesado.—Sres. Ramos y Martín de Mora.

LOPIN.

## Comandancia de Marina

Don Luis Carlos de Andrades, nuevo Cónsul de los Estados Unidos del Brasil en ésta, en atenta comunicación da a conocer a ésta Comandancia de Marina haberse posesionado de dicho cargo y en el que se ofrece en todo aquello que se refiera al buen servicio público.

---

El torpedero número 15, atracó ayer al muelle Marqués de Comillas para carenear.

---

Ante el Juzgado de Instrucción de esta Comandancia de Marina, y para comunicarle un asunto que le interesa, deberá comparecer el individuo Enrique Llamas de los Santos.

---

Se concedieron autorizaciones para que los vapores ingleses "Churruca" y "Castelar", atraquen al muelle Marqués de Comillas y el español "Gil", al mismo.

---

El vapor "Ausse", lo verificará al muelle Marqués de Comillas.

---

Fué concedida autorización, para que el vapor "Tula" a su llegada a este puerto, pueda atracar al muelle Marqués de Comillas.

## Gobierno Civil

LO QUE DICE EL GOBERNADOR INTERINO.—EL ASUNTO DE LA PANIFICADORA CASTRO. — TRANQUILIDAD EN TODA LA PROVINCIA.

A las dos en puto de la tarde, recibió el señor Icardi a los periodistas, a los que manifestó que había recibido la visita de los señores Castro, acompañados de los señores Campe y Durán, de la Patronal, para tratar del asunto de la apertura de la Panificadora Castro.

Para las seis de la tarde—añadió el señor Icardi—que tenía citado al Presidente de la sociedad de obreros panaderos o a la representación de esa sociedad para ver si es posible llegar a una solución definitiva del conflicto.

El diputado provincial señor Campuzano, trató con el gobernador sobre los repesos del pan en Puerto Real, asunto este que ha quedado perfectamente aclarado.

El Alcalde de Cádiz, señor Alvarez López, celebró una extensa conferencia con el Gobernador sobre diferentes asuntos de interés.

El teniente alcalde del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera don Francisco García Romero, también estuvo en el despacho del señor Icardi, únicamente para saludarle, así como en visita de cortesía con Juan de Dios Fernández del Gastor.

Don José Gálvez conferenció con el gobernador interino, sobre asuntos del Conservatorio de música y declamación.

Por último dijo el señor Icardi, que no había nuevo noticiable, ni tampoco se había presentado conflicto alguno y hasta aquella hora, las noticias recibidas, acusaban tranquilidad en toda la provincia.

He dicho—terminó—todo lo que sabía, para que no digan que no hablo.

## Diputación Provincial

LA SESION DE AYER

Por hallarse el presidente de la Diputación encargado del Gobierno Civil, en ausencia del señor Taltabull, no celebró ayer la Comisión Gestora la sesión que estaba citada.

## Ayuntamiento

VISITAS

Visitaron al alcalde señor Alvarez López, el diputado a Cortes don Manuel Muñoz Martínez, que iba a despedirse por marchar a Madrid; don Emilio Galindo y señorita Luisa Mejías.

COMISIONES

Para ayer estaba citada la Comisión de Aguas, a las seis de la tarde, en el local de la Alameda Apodaca, para tratar de diversos asuntos de interés y urgencia.

—Para las cinco y media de la tarde de hoy jueves ha sido citada la Comisión de Policía Urbana.

—La Comisión de Hacienda se reunirá hoy, a las seis de la tarde, de segunda citación.

—El martes se reunió la Comisión de Beneficencia y Sanidad, presidiendo el teniente de alcalde señor Pinta, y asistiendo los vocales señores Romaní, Jiménez del Moral y Rama, asistiendo también el secretario de la Comisión, don Mariano de la Hoz.

Se despacharon varios asuntos de trámite y se aprobaron varias cuentas.

AVISO

Por el presente se pone en conocimiento de los industriales que se dedican a la cmopra y venta de muebles, cuadros, grabados, libros, novelas y papeles, que, al igual que las ropas usadas, telas, y objetos similares usados, para poder llevar a efecto dichas transacciones, es preciso que previamente sean desinfectado, bien por el Laboratorio Municipal u otro cualquiera autorizado por esta Inspección, el cual colocará, después de realizada dicha práctica sanitaria, un marchamo a cada prenda, mueble, etcétera, o un sello del mismo, si se trata de un libro, pepel, etcétera, con la fecha y una inscripción que diga: "Util para la venta"

Por la Guardia urbana serán retirados de la circulación los objetos usados que no estén provistos de este requisito, y castigados los infractores

Cádiz, 15 de setiembre de 1931.—El inspector municipal de Sanidad, DR. ENRIQUE DIAZ MARTINEZ.

ASILO GADITANO Y CASA DE MATERNIDAD

**Niños acogidos en el día de la fecha**

Departamento de lactancia, 25.
Idem de párvulos, 196.
Total, 221.

**Albergadas en la Casa de Maternidad**

Existencia en el día anterior, 3.
Ingresadas en este día, 0.
Dadas de altas en el día de hoy, 3.
Existencia en el día de hoy, 3.

**Raciones confeccionadas**

Para 221 albergados en el Asilo, 442.
Idem tres idem en la Casa de Maternidad, 9.
Idem cinco sirvientas, 15.
Total, 466.
Cádiz, 16 de septiembre de 1931.

## Delegación de Hacienda

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor ed los señores siguientes:

Don Rosendo Calatayud; don Mateo R. Sánchez; don Juan Camacho; don M. Vecino; don Enrique Nieto; don M. Muñoz; M. Harolh Sandersson; don Carlos Derqui; Aramburu Hermanos; Compañía General de Carbones y Depositario-Pagador.

## Del Muelle

Durante le día de ayer se registró en este punerto el sigtiente movimiento marítimo:

Zarpó para Valencia con cargamento de atún salado, el pailebot español "Cala Contera", que había llegado de Cartagena en lastre.

---

El vapor "Ciudad de Sevilla" llegado de Canarias, continuó ayer viaje para Barcelona, con pasaje y carga general.

---

El vapor inglés "Castelar" llegó de Londres y Gibraltar, con cargamento general.

---

Tomó entrada procedente de Alhao, Sevilla y Bonanza, el Yate portugués "San José Tercero", con 39 pasajeros en tránsito y su equipaje.

---

Para Palma de Mallorca con pasaje y carga general continuará viaje el vapor "Cala Pi".

---

Procedente de Valencia, San Feliu de Guixol, Vigo, Cartagena, Tarragona, Alicante y Málaga, tomó entrada el vapor inglés "Churruca" con cargamento general.

---

De Marsella, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, llegó el vapor "Gil" con nueve pasajeros para Cádiz y ocho en tránsito así como carga general.

---

La balandra "Eduardo Domínguez", llegó en lastre procedente de Tarifa.

---

El pailebot "Mariño" fué despachado para Sofía y escalas con cargamento general.

---

Goleta "Eduardo Domínguez"( para San Ciprián y escalas con carga general.

---

Vapor "Gil" para Casablanca, Tenerife y escalas, con pasaje y caga general.

---

Procedente de Lepe, con cargamento de cajas de higos, llegaron los laudes, "Santa Engracia, Tercero" y "María de la Encarnación".

BUQUE CON TURISTAS

En la mañana de ayer, llegó a nuestro puerto el yate portugués llamado "San José Tercero", de cincuenta toneladas de registro, al mando de su capitán don A. M. Lens y le tripulan siete individuos.

A bordo viene una expedición de treinta y nueve turistas, organizada por el "Tavira Gimnasia Club" y cuya expedición dirije el doctor Euceta.

Como en otro lugar decimos, este buque procede de Alho, Sevilla y Sanlúcar de Barrameda.

Los excursionistas desembarcaron, paseando en carruajes por los principales sitios de la capital, visitando además la Catedral, Museo de Bellas Artes, Museo Iconográfico, Iglesias de San Felipe y de Capuchinos, donde admiraron los notables cuadros de Murillo.

También visitaron los Extramuros, elogiando las bellezas que encierra nuestra capital.

El citado buque continuará para Gibraltar y principales puertos de Marruecos.

DE ARRIBADA

De arribada, a consecuencia de traer un enfermo grave, llegó el vapor de 2.060 toneladas "Antonio Satrústegui", cuyo buque, que viene en lastre, procede de Valencia y fué despachado para Bilbao.

El enfermo desembarcó, siendo trasladado al Hospital de San Juan de Dios, donde quedó hospitalizado.

OTROS BUQUES

Fué despachado para Huelva, el vapor "Luis C. de los Cobos", que había llegado de Avilés, con cargamento de carbón mineral.

—Para Liverpool, con cargamento general, fué despachado el vapor inglés "Churruca".

—El velero inglés "Ría", llegó, en lastre, de Oporto.

—Fué despachado para Sevilla, con cargamento general, el vapor "Anita".

## El tiempo

Observaciones facilitadas por el Observatorio de Marina el día 16 de septiembre, a las trece horas:

Barómetro, 762'6.
Temperatura a la sombra, 27'4.
Viento: fuerza, moderado.
Dirección, Este.
Estado del Cielo, despejado.
Idem del Mar, picada del E.
Humedad relativa, 40 por 100.

**Día anterior:**

Máxima temperatura a la sombra, 26'6.
Mínima ídem ídem, 19'6.
Máxima ídem al sol, 32'6.
Cantidad de lluvia caída, 0'0.

**Aspecto general del día:**

Madrugada, despejado.
Mañana, ídem.
Tarde, ídem.
Noche, ídem.

## Ocurrencias locales

ESCANDALOSAS

En la calle General Morla, promovieron de madrugada un fuerte escándalo, en completo estado de embriaguez, las mujeres llamadas Angeles Guerrero, que habitasen dicha calle número 3, y Regla Reyes con domicilio en el número 2 de la misma calle, insultándose mutuamente, no siendo detenidas porque ambas fueron acometidas de síncopes.

DETENIDOS

Los serenos presentaron en la Comisaría de Policía a los que manifestaron llamarse Alfredo Redondo Ranais, de 34 años, sin domicilio en ésta y a José García Arnas, de 34 años con domicilio Soledad 4, por sostener reyerta en la calle Alonso el Sabio.

Al primero se le ocupó un cuchillo de grandes dimensiones, con el que trató de agredir al José.

El hecho dió lugar a un fuerte escándalo.

BEODOS

Por los serenos, fueron detenidos y conducidos a la Prevención Civil los individuos Pablo Cenarraza Collantes de 25 años, natural de Santander, soltero, con domicilio San Juan 38, y Juan Arnúz Sánchez, casado, de 45 años, que habita en Santo Domingo 45, jornalero, por embriaguez y escándalo.

El primero lo fué en la calle del Pozo y el segundo en la citada calle de Santo Domingo.

—Por las mismas causas y por insultar a los serenos, fué conducido a dicha Prevención el individuo Carlos Vázquez García, de 35 años, con domicilio Mesón 16.

¿DEMENTE?

Rafael Castañeda Broquet, de 33 años con domicilio Portería de Capuchinos 17, fué conducido a la Prevención Civil a requerimiento de su madre, Ana Broquet, porque dicho individuo presentaba síntomas de enajenación mental.

CAYO DE UN ANDAMIO

El obrero Jesús Castañeda, con domicilio en Obispo Urquinaona, 17, trabajando en la casa número 14 de la calle de la Mirandilla, cayó de la escalera de mano en que estaba sostenido y de una altura de cinco metros.

Inmediatamente fué conducido al Hospital de San Juan de Dios, donde fué asistido por el doctor don Juan Reina, auxiliado del practicante don José Juliá, de contusión en la región cocígea y conmoción visceral.

Las lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado.

Después de asistido pasó a su domicilio ya citado.

DENUNCIAS

En la Comisaría de Policía se personó la que manifestó llamarse Carmen de la Mata Eslava, de 27 años, soltera, natural de Córdoba, con domicilio en Rosario, 3, (Hotel Correo), la que denunció a Gabriel Negro, que habita en la citada población cordobesa, porque a fines de mes le vendió un Gramófono, con cuarenta y una placas, en la cantidad de 245 pesetas, cuyo importe quedó en abonarle el mismo día, no habiéndolo realizado, a pesar de las repetidas veces que se lo ha reclamado.

---

También la presentó en la expresada Comisaría, Dolores García Gallardo, de 23 años, casada, con domicilio en Mensón, 7, contra Eloisa Martínez Delgado, que habita en Suárez de Salazar, 10, porque la insulta constantemente, dando lugar a fuertes escándalos.



## Accidentes del trabajo

En la Policlínica de la Cruz Roja, fueron asistidos los siguientes accidentados en el trabajo:

Diego Sechanti Bernal, de 26 años, con domicilio en Jabonería, 26, de herida, por mordedura de un mulo, en el dedo pulgar de la mano derecha, cuyo suceso le ocurrió en la Estación del Ferrocarril.

—Julián Martínez Espirón, de 60 años, que habita en Alvarez Cabrera, 3, de herida contusa en la región frontal, que sufrió a bordo del vapor "Mendi".

---

En el Hospital de la Misericordia, fueron asistidos, por las mismas causas, los siguientes individuos:

José Peralta, con domicilio en Encarnación, 32, de herida contusa en el talón derecho, que sufrió en el Dique Seco.

—José Montero, domiciliado en Conde O'Reilly, 10, de herida contusa en la región interfrontal, que sufrió en las obras del Cine de la calle de San Francisco.

—José Sánchez, domiciliado en San Miguel Arcángel, 17, de herida punzante en el dedo pulgar izquierdo, que sufrió en el Cementerio.

—Antonio Mesa, domiciliado en Pablo Iglesias, 2, de erosión en el dorso de la mano izquierda, que sufrió en los trabajos del Hidro Civil.

—José Castañeda, domiciliado en Obispo Urquinaona, 17, de contusión en la región cocígea y conmoción visceral, que sufrió en la Mirandilla.



## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

La Impresión de las llagas de San Francisco y San Pedro de Arbués.

SANTOS DE MAÑANA

Témpora.—Abstinencia de carne sin ayuno. San José de Cupertino, cf.

JUBILEO

En la Iglesia de la Conversión de San Pablo.

Se manifiesta a las ocho y treinta y se oculta a las 8.

## Gran Cinema La Palma

Hoy jueves, noche, de 10 a 12

Exito de la Orquesta Andaluza

Colosal programa
"DESPEDDA DE SOLTERO"
Cómica en dos partes

Grandioso estreno
"JUSTICIA DE DIOS"
Por Michell Lewis

GENERAL: 0'50. - PREFERENCIA: 0'75.

## Una detención importante

SOBRE EL ROBO EN UN ALMACEN

Los Guardias Municipales José Guerrero Ruiz y Manuel Ciprian, han prestado un buen servicio con la detención del individuo Ramón Forte Arveza (a) El Huelva, natural de esta citada población, de 32 años, con domicilio en Cádiz, calle de Sopranis número 28.

Los citados funcionarios tuvieron conocimiento de que el Ramón estaba vendiendo ropas para agua, por lo que procedieron a practicar las diligencias consiguientes, para su captura, lo que al fin consiguieron, conduciéndolo a la Comisaría de Policía donde declaró que las prendas citadas se la habían vendido dos individuos a quien no conoce.

A "El Huelva", le ocuparon los citados funcionarios, cinco chaquetones para agua y 16 suelas.

Además había vendido dos chaquetas y un pantalón en 18 pesetas a Salvador Frand, marinero del vapor de pesca "Canoso".

Los guardias de referencia continuan las gestiones para la detención de los dos citados sujetos.

Como antes indicamos, es un buen servicio que debe tenerse en cuenta.

## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitallarios han sido asistidas las siguientes personas:

María Cartalla Millo, de 60 años, con domicilio Arbolí número 4, de herida contusa en la región frontal, casual.

—Dolores Díaz Sánchez, Rosario Cepeda 15, de herida incisa en el tercio superior del antebrazo derecho, casual.

—Juan Martínez Caro, de 42 años, Rosario Cepeda 10 y 12, de herida punzante en la región palmar derecha, casual.

—Ana Romero Galván, de 43 años, con domicilio Garaicoechea 13, de quemadura de segundo grado en la mano izquierda, casual.

—Francisco Chaves Ruiz, de 4 años, Arbolí 24, de contusión en la región parietal izquierda.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Por los Ministerios

**EN LA PRESIDENCIA**

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora, acudió muy temprano a su despacho oficial, donde estuvo despachando con los subsecretarios de la Presidencia y del Ministerio de Estado.

Más tarde recibió la visita de losministros de los ministros de Comunicaciones y Economía, señores Martínez Barrios y Nicolau, la del subsecretario de Gobernación, señor Ossorio y Florita y la de algunos diputados y comisiones.

Cuando el señor Alcalá Zamora recibió a los periodistas les manifestó que en la reunión de los jefes de minoría, celebrada con el presidente d la Cámara, se había tratado de acelerar la discusión del proyecto constitucional.

Refiriéndose a la enmienda de los progresistas, dijo que ra asunto que no le preocupaba, pues la había presenado por que creía que debía hacerlo; pero sin ningún otro interés.

Con respecto a la necesidad de abreviar el plazo para la discusión del proyecto de Constitución, manifestó que él contaba el tiempo, no desde la apertura de las actuales Cortes, sino del el 13 de septiembre de 1923, que era el tiempo que España llevaba sin Constitución, no habiendo comparación con otras naciones que jamás estuvieon tanto tiempo carente de Código fundamental y entendía que si continuaba la discusión con el actual ritmo transcurriría todo el año 1932 sin que llegara la aprobación de la Constitución. impidiéndose al mismo tiempo con ello la discusión de otros importantes proyectos.

Terminó diciendo que en el ánimo de todas las fracciones políticas estaba la necesidad de esa aceleración del dbate tanto en la minoría progresista, como en la radical y socialista.

**EN GUERRA**

Cuando el ministro de la Guera señor Azaña, recibi óa los periodistas les anunció que muy en breve giraría una visita a nuestra Zona del Protectarado de España en Africa.

Dijo también que las Cortes iban aprobando, poco a poco, todos los decretos de Guerra.

Agregó que se proponía presentar a las Cortes un próyecto de acuartelamientos en Madrid, para proceder a la renovación de los cuarteles que no reúnen las debidas condiciones y que exigen las modernas necesidades del Ejército.

Adlantó que mañana o pasado publicaría en "Diario Oficial el anuncio de un concurso para la construccinó de un cuartel de inválidos, en el paseo de Atocha, y en el cual se instalará también la prisión militar.

Comunicó el ministro que habían terminado, sin novedad, las maniobras militares en Navarra.

Recibió el ministro la visita del general Cabanellas, del interventor general del Ejército señor Serna, del coronel Augustín, del capitán general de Baleares y del diputado a Cortes señor Aldázoro.

Se reunió en el Ministerio de la Guerra la Comisión interparlamentaria encargada de la aplicación del decreto de desmilitarización del personal ferroviario.

**EN TRABAJO**

El señor Largo Caballero recibió a primera hora de la tarde a los informadores a los que dijo que había recibido la visita de muchas personas y de algunas Comisiones, todas para tratar de asuntos relacionados con cuestiones de trabajo.

En primer lugar le visitó una Comisión de obreros despedidos de la fábrica de tapices que fué a interesar su readmisión habiéndoles manifestado que se ocupaba de este asunto, para encontrar una fórmula de arreglo.

Según le comunicaban los rspectivos Gobernadoes, habían quedado resueltas las huelgas del ramo de construcción en Mataró, y las que había planteadas en Sabadell y Calella, así como la de los conserveros de Zaragoza.

Después habló el ministro de cuestiones políticas y parlamentarias y justificó el acuerdo adoptado la noche anterior, en la reunión de la minoría socialista, respecto a que la autonomía de las regiones no alcance a las materias de índole social no sólo porque no mejorarían esa legislación, sino porque hallándose adherida España a la Oficina Internacional de Ginebra, ésta tiene establecido que los países de índole federal no puedan pertenecer a dicho organismo y por eso los Estados Unidos no pertenecen a la Oficina

En estas condiciones, España, adherida desde hace tiempo a la Oficina Internacional de Trabajo, le sería imposible ratificar sus convenios si concediera en esta materia autonomía a las regiones

A preguntas de los reporteros manifestó el señor Largo Caballero, que al Consejo de ministros que se celebrará el próximo viernes no llevaría ningún asunto de interés de su Ministerio.

**EN INSTRUCCION PUBLICA**

El ministro de Instrucción Pública manifestó ayer mañana que había enviado a la "Gaceta" una relación de las 478 escuelas unitariasy 98 graduadas que habían sido ya concedidas y que pasaban de siete mil las peticiones llegadas, hasta ahora, al Ministerio.

Hablando del cursillo que se está celebrando en provincias para selección de los opositores del año 1928, dijo que se había dado el caso de no haberse presentado, en algunas provincias ningún opositor, por lo que dirigió telegrama circular a los presidentes de los Tribunales de oposición, haciéndoles saber que es decisión irrevocable del Gobierno el comienzo de dichos cursillos y en el caso de que persistan esas negativas se procedería a una nueva convocatoria en las que no podrían tomar parte los que se han negado a asistir a las actuales.

Visitó al minisctro de Instrucción don Luis Bello, para pedirle mejoras para el personal del Jardín Botánico.

También conferenció con el ministro el rector de la Universidad Central.

Negó el señor Domingo, ante los periodistas, exactitud a las manifestaciones que se le atribuyen referntes a la autonomía del partido radical de Cataluña un vez que sea aprobado el Estatuto.

**EN HACIENDA**

Cuando el ministro de Hacienda recibió a los periodistas que hacen información en aquel departamento, les manifestó que tenía pocas noticias que comunicarles.

Comentando las visitas que había recibido, dijo que una Comisión del Ayuntamiento de Barcelona, le había pedido autorización para implantar un arbitrio especial, a fin de solucionar la vida económica de aquel Municipio.

Dijo también el ministro que se había concedido pases de libre circulación a los carabineros en los actos del servicio.

Por último anunció el señor Prieto que presentaría a las Cortes un proyecto de ley concediendo a la Diputación de Madrid una faja de terreno en El Pardo, a fin de construir un camino que una aquel sitio con el pueblo de Fuencarral.

## La sesión de Cortes

**GRAN ANIMACION. - ENMIENDA DE LOS SOCIALISTAS. - CONTINUOS ALTERCADOS. - ESPAÑA ES UNA REPUBLICA DE TRABAJADORES.**

Madrid.—A lasc cuatro y cuarenta y cinco da comienzo la sesión de Cortes, con una animación extraordinaria.

Preside el señor Besteiro.

Al empezar la sesión, están en el banco azul solamente los señores ministros de la Gobernación y Hacienda.

Poco después llega el ministro de la Guerra, y después el presidente de la Cámara, señor Besteiro.

Después de aprobada el acta y al entrar en ruegos y preguntas, hace uso de la palabra don Antonio de la Villa, que se ocupa de la cuestión agraria en Extremadura y de los trabajos caciquiles en Cáceres.

Contesta brevemente el ministro de la Gobernación.

El señor Cordero también se ocupa del caciquismo en la provincia de Huelva, contestándole también el señor Maura.

El presidente de la Cámara dice que en la sesión de mañana, después del tiempo reglamentario destinado a Ruegos y Preguntas, se desintirán las actas de Lugo.

**CONTINUA EL DEBATE SOBRE LA INTERPELACION DE ALBA. ESPAÑA ESTA EN SITUACION DE RESOLVER PROBLEMAS. - LOS RESULTADOS POR LAS QUEMAS DE LOS CONVENTOS.**

Continúa el debate sobre la interpelación que ayer hizo el señor Alba, relacionada con la situación económica y financiera, y hace uso de la palabra el señor Oreja.

Dice que la situación privilegiada de España con barrera arancelaria y el estado de su industria agrícola, permite encontrar soluciones a los problemas económicos.

Analiza el problema de los cambios y de la baja de nuestra moneda, y dice que una de las causas a que obedece esta baja es a la falta de sinceridad en el presupuesto de la nación.

Añade que al finalizar el año se liquidará el presupuesto con un déficit de doscientos millones.

Cree debe estudiarse la realización de un gran empréstito.

Recuerda que la impresión que los representantes de la Casa Morgán sacaron de España por la quema de los conventos, pudo ser perjudicial para el crédito nacional.

Exmina el problema de los Bancos, la crisis por que atravesaron las industrias siderúrgicas y la situación de las empresas de ferrocarriles, que estima es angustiosísima en extremo.

Cree que de este debate deben salir soluciones prácticas y entre ellas, y muy principal, la de equilibrar el presupuesto.

Se debe también determinar concretamente las obras públicas que deban continuarse y las que por completo se piensen rechazar.

Terminá exponiendo que para resolver estos problemas industrial y bancario, los representantes del Parlamento deben ponerse en contacto con las clases industriales y redactar detenidamente un plan que después se traiga a la Cámara para que las Cortes lo estudien y resuelvan.

Se entra en el orden del día.

Se acuerda queden sobre la mesa unas peticiones presentadas por un diputado agrario que abarca varios puntos y otra sobre el laboreo forzoso de tierras.

### El Proyecto de Constitución

Hace uso de la palabra el señor Araquistain que defiende un voto particular de los socialistas, por el que se pide que el artículo primero de la Constitución quede redactado en esta forma:

España es una república de trabajadores.

Define después que él entiende por trabajadores a los que trabajen tanto material como espiritualmente en algo que es útil para la sociedad constituída.

Añade que los socialistas, en contra de los que algunos suponen, no quieren que se separen sino que se unan a ellos las clases propietarias.

Queremos llevar a la Constitución—añade—el postulado anterior a Carlos Marck, de que el trabajo es una obligación de la sociedad.

Debe definirse el gran partido nacional formado por cuantos trabajan, en frente de los que no trabajan, que son los vagos, los jueces que cometen arbitrariedades, y los militares que sostienen o permiten ese estado de cosas.

García Valdecasas, de la Comisión, le contesta brevemente, rechazando la proposición.

Los socialistas piden votación nominal votando con ellos los radicales socialistas y la izquierda catalana.

Unamuno vota a favor de la poposición y es aplaudido por los socialistas.

Ortega y Gasset vota en contra, y lo aplauden los radicales.

También vota en contra Melquiades Alvarez.

El sacerdote López Toriga vota a favor de la proposición.

Después de votar el presidente y los secretarios de la Mesa, ésta acepta que voten otros diputados originando ello protestas de distintos sectores de la Cámara.

El presidente, señor Besteiro, dice que él no tiene interés en aceptar o no esos votos, pero sí tiene la obligación de admitirlos.

Durante la votación se han perdido 50 minutos y se han promovido distintos incidentes entre socialistas y radicales.

**LA VOTACION ES FAVORABLE A LA PROPOSICION. - EL NUMERO DE VOTANTES. - LA NUEVA DENOMINACION DE LA REPUBLICA. - INTERESANTES INTERVENCIONES**

Verificado el escrutinio, queda aprobada la proposición por 170 votos contra 152.

En consecuencia de esta enmienda, el artículo primero de la Constitución quedará redactado en la siguiente forma:

ESPAÑA ES UNA REPUBLICA DE TRABAJADORES.
LOS PODERES DE TODOS SUS ORGANCS EMANAN DEL PUEBLO

Al leerse la nueva denominación los socialistas aplauden con entusiasmo.

Los radicales intentan abandonar el salón, cruzándose palabras y frases molestas entre diputados de uno y otro bando.

El señor Besteiro pide ser atendido y dice que si los diputados se marchan se verá antes obligado a levantar la sesión.

Advierte que las consecuencias de esta conducta serán lamentable, y que debe darse sensación de presencia de ánimo y de tranquilidad.

La mayoría de los diputados vuelven a ocupar sus escaños.

El señor Arroyo, presenta otra enmienda al mismo artículo, contestándole García Valdecasas de la Comisión.

Otros diputados presentan otras enmiendas, promoviéndose continuos incidentes.

El señor Jiménez Azúa dice que la enmienda aprobada es la siguiente:

ESPAÑA ES UN REPUBLICA DE TRABAJADORES, LIBERAL Y DEMOCRATICA, QUE EMANA DEL PUEBLO

El señor Otero defiende una enmienda mostrándose partidario del federalismo.

Le contesta por la Comisión el señor García Valdecasas.

El señor Guerra del Río habla en nombre de los radicales, y dice que no han creído prudente aprobar el que España sea una república de trabajadores, por que piensa la repercusión que esto puede tener en el extranjero.

(Los socialistas protestan vivamente).

Continúa eu señor Guerra del Río y dice que a ellos no les asusta la república de trabajadores, pero le extraña el interés de los socialistas.

Se originan nuevas protestas que casi se hacen generales entre los distintos sectores de la Cámara.

El señor Baldo interviene y dice que los socialistas nunca han sido federales.

España—dice— tiene dos raices: una más atenuada que consiste en el régimen independiente de algunas regiones.

El Estaotuto —dice—coarta la libertad en varios aspectos.

El señor Besteiro se dirige a la Cámara para expresar que siendo muchos los diputados que tienen solicitada la palabra, espera que no se apasionen en la exposición de sus ideas, mirando ante todo por el bien y el buen nombre de España.

El señor Botella dice que al votarse la enmienda se ha truncado por completo el artículo primero de la Constitución.

El señor Cordero dice que no debe romperse la concordia existente entre radicales y socialistas, que nada tienen que con el pacto que otros firmaran en San Sebastián,

Las interrupciones toman carácter de bronca general, haicendo grandes esfuerzos la presidencia para que el orden se restablezca.

Continúa el señor Cordero en el uso de la palabra y dirigiéndose a los catalanistas, les dice: "Que en muchos puntos los socialistas están de acuerdo con ellos", y dirigiéndose después a los radicales, les dice: "Que serán o formaron el partido conservador de la República".

El señor Valle interrumpe, diciendo:

—Ese señor parece que perteneció a la Dictadura.

Se origina nuevo escándalo, interviniendo Teodomiro Meléndez y rectificando el orador a petición de la presidencia.

Interviene don Santiago Alba extrañándose de que en una sesión como la que se está celebrando se trate de decidir si España va o no a declararse en República Federal.

Añade que esto no es sólo sorprender a la Cámara sino al país.

Continúa hablando el señor Alba, y pregunta al Gobierno cuál es su ponión y si es que éste con su silencio va a permitir que se dé esta nota de mala impresión en el extranjero.

Concluye dirigiéndose al banco azul, y dice:

—No quiero ni debo consentir que seáis vosotros los que asesinéis a la República española.

Se levanta el ministro de la Guerra, señor Azaña, y dice que el Gobierno desde su constitución, es un Gobierno heterogéneo y por eso no puede presentar ninguna ponencia.

Interrumpe el señor Alba y dice:

—Pero su señoría conocía el pacto de San Sebastián.

El presidente ante la forma en que se viene desarrollando la sesión, dice que como no está en la Cámara todo el Gobieno, cree que debe aplazarse hasta mañana la discusión.

Habla de nuevo el señor Azaña, para decir que lo dicho por el presidente de la Cámara no es obstáculo para que cada ministro por sí explique su opinión particular acerca del referido pacto de San Sebastián.

Accede a los deseos de la presidencia anunciando que mañana lo explicará, levantándose la sesión a las diez y diez.

## Noticias políticas

**CONTINUAN LAS DECLRACIONES ANTE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES**

Madrid.—La Comisión de Responsabilidades continuó tomando declaraciones a distintas personalidades de las que intervinieron últimamente en la gobernación del país.

Durante más de una hora prestó declaración el exministro del gabinete Berenguer, señor Rodríguez Viguri.

También prestó declaración el primer alcalde republicano de Jaca, don Pío Díaz.

Asimismo compareció el capitán Sediles que se ratificó en las acusaciones que tiene formuladas contra el capitán general de Aragón, cuando los sucesos de Jaca don Jorge Fernández Heredia.

Para mañana está citado el ministro de la Gobernación del Gabinete Berenguer general Marzo.

Ante la subcomisión que entiende en el golpe de Estado del 13 de septiembre, declararon los exministros don Santiago Alba y don Luis Armiñán.

El señor Alba dijo a los periodistas que su declaración había sido una ratificación de cuanto expuso en el artículo titulado "Pronunciamientos", publicado en "La Nación", de Buenos Aires.

La declaración del señor Armiñán, aunque fué másq extensa, que la del señor Alba, no parece que aportó nuvos datos a la información, pues afirmó que desconoció siempre los propósitos del general Primo de Rivera, no pudiendo referir más que lo que ante sus ojos pasó en las horas pasadas desde que Primo de Rivera se declaró en rebeldía hasta que fué encargado de formar Gobierno.

**LAS REFORMAS DE TRABAJO**

Madrid.—El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, ha manifestado que las reformas de su departamento, se llevarían a efecto lo antes posible, para que puedan ser llevadas al nuevo Presupuesto.

**UN RUMOR INTERESANTE**

Madrid.—En los pasillos de la Cámara circuló esta tarde el rumor que hasta ahora no ha tenido confirmación, de que los elementos radicales lerrouxistas de Barcelona y los de la liga han llegado a un acuerdo para luchar unidos en las elecciones que se han dcelebrar en Barcelona con ocasión de la renuncia de los diputados que tienen actas dobles.

En este caso la lucha contra los elementos de la Esquerra catalana, tendría para Barcelona una gran importancia política.

**COMBINACION DE GOBERNADORES CIVILES**

Madrid.—La "Gaceta" publica decretos admitiendo la dimisión presentada por los gobernadores civiles de Toledo y Baleares, don Alvaro Botella y don Francisco Carrera, respectivamente.

También publica otro nombrando gobernador de Toledo a don Luis Fernández Valderrama, y de Baleares a don Máximo Cajal, que lo eran respectivamente de Huelva y Cáceres.

**EL CORONEL FERNANDEZ VALDES, INGRESA EN PRISIONES.**

Madrid.—En el expreso de Barcelona y acompañado de dos agentes de Policía, llegó a Madrid el coronel retirado de Infantería don Cristino Fernández Valdés, que instruyó el sumario por el atentado de las costas de Garraf.

Desde la estación fué conducido a Prisiones Militares, donde ingresó, ocupando la celda número 10, a disposición de la Comisión de Responsabilidades por el terrorismo en Barcelona.

**UNA CARTA DEL MARTINEZ ANIDO**

Madrid.—Un periódico publica una carta del general Martínez Anido, fechada en París el 13 de septiembre.

Pide, el ex ministro de la Gobernación de la dictadura de Primo de Rivera, que se haga una investigación de su fortuna personal, que puede realizar en España el propio Gobierno y en Extranjero los cónsules autorizados por los embajadores.

Agrega que se halla en uso de licencia de un año para el extranjero y, aún, no estando ese plazo caducado envió una certificación al ministro de la Guerra, justificativa de hallarse enfermo y sometido a una cura de aguas en balneario próximo a Marsella.

Agrega que, aun cuando, en España hay balnearios análogos no le pareció prudente venir porque hubiera recibido visitas de personalidades, a las que se hubiera dado importancia política y permanece alejado de toda actuación en ese sentido.

Protesta de que se le haya privado de su sueldo como teniente general, arrebatándole un derecho.

Anuncia que recurrirá contra la medida del Gobierno, pues no posee más que escasos medios de fortuna que no pueden ser bastante si se le priva del sueldo al que tiene indiscutible derecho, después de haber prestado cincuenta años de servicios civiles y militares al país.

**LA MINORIA SANITARIA**

Madrid.—El grupo sanitario, cuyos miembros como es sabido pertenecen a distintos partidos políticos, se reunió esta tarde en una de las secciones de la Cámara.

En la reunión se discutieron numerosos aspectos de la Sanidad pública en España.

El diputado señor Albora insistió en el criterio que tiene expuesto repetidas veces de que la sanidad pública sea misión exclusiva del Estado y como quiera que éste punto aparece un poco confuso en la enmianda presentada al proyecto de Constitución por el señor Alcalá Zamora y demás diputados de la minoría progresista, se acordó que en caso de aceptarse la enmianda de los progresistas, se presente por el grupo sanitario otra en el sentido de hacer la afirmación concreta y terminante de que la sanidad pública es misión del Estado.

La enmienda sería en este caso apoyada en la Cámara por el señor Sánchez Covisa.

También se acordó que los centros de beneficencia sea función municipal.

Se trata del nombramiento de médicos de la Cámara que sustituyan a los actuales, nombrándose para ello una comisión compuesta de los señores Sánchez Covisa, Algora y Templado, con objeto de que dictaminen y propongan los médicos que han de ser nombrados.

El señor Algora expuso, en la reunión, que después de estudiado el moderno plan de enseñanza propuesto por el ministro de Instrucción Pública, señor Domingo, en todas las universidades, lo consideraba igual o muy parecido al plan del ministro de la dictadura, señor Callejo, cosa que desde luego no están conformes en que subsista, la moyoría de los estudiantes.

**PARA ACELERAR LA DISCUSION DEL PROYECTO DE CONSTITUCION**

Madrid.—A partir de la semana próxima, además de sesión de las tardes, se celebrarán una o más sesiones matinales u nocturnas, que se dedicarán a ruegos y preguntas y a la discusión del proyecto de reforma agraria.

También parece acordado celebrar una nueva reunión de los jefes de los distintos grupos de la Cámara con el presidente señor Besteiro, para ver si es posible obtener una reducción en las enmiendas en cuanto à los diputados que las han de defender.

**LA REUNION DE LOS JEFES DE MINORIA ESTA TARDE.**

Madrid.—La reunión de los distintos jefes de minoría, con el presidente de la Cámara, señor Besteiro, y a la que también asistió el señor Alcalá Zamora, para tratar de la aceleración del debate sobre el proyecto de Constitución, se celebró esta tarde a las cuatro y duró más de una hora.

Al salir de la reunión el señor Alcalá Zamora y los representantes de las distintas minorías, dijeron que como resultado de la reunión y de los acuerdos adoptados, se había redactado una nota, siendo los acuerdos interesantísimos y útiles.

Al preguntarles los periodistas en qué consistían esos importantes acuerdos, contestaron que como se trataba de fechas y cifras era muy aventurado dar una referencia exacta de palabra y que como consecuencia a la nota se atenían.

Los periodistas realizaron infructuosas gestiones para dar con la nota de que se les hablaba y como todo resultó inútil decidieron pasar un recado al señor Besteiro, que se hallaba ya presidiendo la sesión.

El presidente, en vista del recado de los informadores, abandonó unos momentos la sesión para satisfacer el ruego de los periodistas.

El presidente de la Cámara, con la nota en la mano, dijo:

—Se acordó que la enmienda que firman el señor Juarrós y los demás diputados progresistas, se discuta al llegar el artículo 11 del proyecto constitucional, como enmienda de conjunto

Al discutirse la enmienda, pronunciará su discurso el jefe del Gobierno y también podrán intervenir los repersentantes de las distintas minorías en turnos no superiores a un cuarto de hora.

Para ganar tiempo en la discusión del proyecto constitucional, se ha fijado en principio, los plazos siguientes:

Para el título primero y el preliminar, estarán acabados el 27 de septiembre.

El segundo y tercero el día 11 de octubre.

Los cuatro títulos que se refieren a los distintos poderes del Estado, el día 25 de octubre.

El que trata de Justicia el día primero de noviembre.

El que se refiere a Hacienda, el día 15 de noviembre.

El de garantías constitucionales, y las disposiciones transitorias el día 22 de noviembre.

Si pudiera ser posible adelantar en votación algunos títulos, no en la discusión, se adelantaría también este plan general de fechas.

**EN LOS PASILLOS. - LO QUE DICE MAURA. - PLAZO PARA TERMINAR LA DISCUSION DE LA CONSTITUCION.**

Al terminar la sesión, los corros formados en los pasillos y otras dependencias del Congreso, fueron más numerosos y animados que otros días.

Al primero que interrogaron los periodistas fué al ministro de la Gobernación, señor Maura.

Este les dijo que marchaba muy de prisa al ministerio, pues tenía mucho que trabajar.

Además — añadió — ya habrán ustedes visto que estamos en una república de trabajadores y por eso me voy a trabajar, para dar ejemplo a todos.

Le preguntaron los periodistas qué oponión le había causado el título aprobado y las pasiones que esto había originado entre distintos sectores de la Cámara, pero Maura se excusó de dar una respuesta y se despidió, diciendo únicamente:

—A trabajar; a trabajar.

Los periodistas le rodearon nuevamente pidiéndole algunas más noticias, y entonces dijo que esta tarde se habían reunidos algunos representantes de grupos parlamentarios para tratar del debate del proyecto constitucional.

Añadió que por los cálculos hechos, cree que el debate terminará para el 22 de noviembre, que era la fecha que se había propuesto por el Goberno.

Continuó diciendo que el plazo le parece muy largo, pues España necesita urgentemente una verdadera y amplia libertad de acción, dentro y fuera de la Cámara.

Preguntado por los periodistas si se suprimirá la semana parlamentaria, dijo que creía que no, y que se habilitarán algunas mañana para las sesiones, si fuera necesario, y que además se tratará por todos los medios de que las intervenciones sean más breves.

**HABLA EL SEÑOR BESTEIRO. - NO ESTA SATISFECHO. - DUDA DE LO QUE PUEDA OCURRIR MAÑANA.- DESEA QUE EL DESCANSO LLEVE LA TRANQUILIDAD A TODOS**

El presidente de la Cámara recibió como todas las noches a los periodistas, haciéndose muchos y variados comentarios acerca de la sesión que se había celebrado en sus distintas intervenciones, contestando el señor Besteiro:

—Nada de eso; lo que hice únicamente fué esperar el momento oportuno para, abriendo un paréntesis, poder dar por terminada, por hoy, la discusión.

Empezó diciéndoles que había recibido varias visitas, sin tratar de asuntos importantes.

Añadió que mañana intervendrán en la discusión los señores Companys, Emiliano Iglesias, Arévalo y Gabriel Franco.

No obstante—añadió—es posible que las cosas se cambien de tal forma, que mañana podamos descansar. (Esto lo dijo en tono que parecía querer ser irónico.)

Mañana—siguió diciendo—tenemos en perspectiva discusin de las actas de Lugo y proyecto de Constitución, que me parece es buen programa.

Estoy cansado y no muy contento; todo consiste en esperar que llegue el día de mañana, y que se disipen las pasiones que dominan en algunos y que me tienen ahora preocupado en extremo

Es preciso que esta noche mediten todos sobre lo ocurrido esta tarde en la Cámara, y que mañana reine tranquilidad.

No es posible aceptar esta flexibilidad en problemas de tan urgente realización.

Si mañana—añadió—se presenta cualquier intervención sobre el problema religioso y se está en negociaciones con Roma en ese asunto, no puede admitirse que una minoría cualquiera presente una proposición por acuerdo de partido y se cree con ello un grave conflicto.

El Gobierno—terminó diciendo—no pude abandonar sus facultades a la Cámara.

Y por hoy—terminó diciendo—nada más.

**REUNION DE RADICALES-SOCIALISTAS. - REPUBLICA FEDERAL. - LIBERTAD DE ACCION**

Después de la sesión y en una de las secciones de la Cámara, se reunieron los miembros del partido radical-socialista, acordando, después de un cambio de impresiones, votar por una República Federal.

Después, en nueva discusión, se acordó dejar en libertad a los miembros del partido para que voten según su opinión, aunque la mayoría votará por el sistema federal.

**¿OTRA REVOLUCION EN PORTUGAL?**

Madrid.—Desde primeras horas de la tarde se empezó a rumorear con gran insistencia que en el Norte de Portugal había estallado otra nueva revolución.

Esta noche, ya a última hora, la Agencia Fabra ha desmentido esos rumores, añadiendo que reina tranquilidad en toda aquélla región.

**DISPOSICION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA. - LOS ORDENADOS IN SACRIS.**

Madrid.—Los periódicos de la noche dan cuenta de que el ministro de Justicia hace tiempo que había recibido varias solicitudes de ordenados in sacris en las que sele hacía ver que por cumplir lo que señala el párrafo cuarto del artículo 74 del Código civil que prohibe el matrimonio a los ordenados in sacris se

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

...encontraban en situacóin difícil por no poder legalizar su situación con respecto a la familia.

Añaden estos periódicos que el ministro de Justicia llevó a sus compañeros de Gobierno estas instancias y que como resultado de las deliberaciones habidas se había acordado la abolición del citado párrafo cuarto.

### LO QUE DICE EL SEÑOR RODRIGUEZ PIÑERO. - NUEVAS DECLARACIONES. - EL GENERAL SANJURJO.

El señor Rodríguez Piñero, de la Subcomisión de Responsabilidades por los sucesos de Jaca, también ha estado hablando esta noche con los periodistas.

A preguntas de éstos, dijo que esta tarde había declarado el general Aizpuru y que el alcalde de Jaca había hecho declaraciones muy concretas contra el general señor Fernández Heredia.

El general Martos—añadió—declarará mañana.

El señor Rodríguez Piñero cree que la subcomisión terminará sus trabajos en la próxima semana.

También declararán ante la Comisión de Responsabilidades, el general Sanjurjo y los periodistas que acompañaron al ex ministro Portela a Barcelona.

La Comisión de Responsabilidades dice que tiene ya en su poder el archivo del general Primo de Rivera y en el cual existen documentos muy importantes.

### EL GOLPE DE ESTADO. - INTERESANTES MANIFESTACIONES. - LO QUE SUPIERON LOS MINISTROS DE ENTONCES. - EL ARCHIVO DE PRIMO DE RIVERA

El señor Armiñán hablando esta noche nuevamente con los periodistas, ha hecho nuevas declaraciones, relacionadas con la Comisión de Responsabilidades

Dijo que había declarado cuanto sabía que hubiera ocurrido con anterioridad al golpe de Estado

Cuando conocimos lo que se preparaba en Barcelona, tomamos medidas para evitarlo, llegando a aconsejar a Aizpuru que prestase a los generales que entonces se encontraban en Madrid

El entonces ministro de Marina marqués de Magaz le dijo entonces a Aizpuru en una reunión que casi celebraban permanente ante el conflicto planteado que la culpa de lo que pudiera ocurrir tenía su origen en tiempos muy remotos

Extrañados todos le preguntaron y entonces dijo que la culpa la tenía Felipe II por haber instalado la corte en Madrid, en lugar de haberla instalado en un puerto.

Si así hubiera sido la escuadra, según decía entonces el ministro de Marina, lo hubiera arreglado todo.

Añadió que en aquellos momentos se había llamado al Rey a Madrid y que también se había parlamentado con algunos militares, para que éstos tratasen con sus compañeros de Barcelona.

Pasamos todos horas de gran amargura ante lo que pudiera ocurrir por ser el movimiento muy importante, para poder dominarlo.

El actual presidente de la Comisión de Responsabilidades—continuó el señor Armiñán, que entonces ocupaba importante cargo, podía ilustrar a la Comisinó tal vez mejor que muchos de nosotros.

### LO QUE DICE EL SEÑOR ALBA. - LA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNOE.-STE NO DEBE ABANDONAR SUS FACULTADES

El ex ministro señor Alba se mostraba disgustado ante el espectáculo dado en la Cámara.

Veía muy justos todos los comentarios desfavorables que se hacían a la sesión de esta tarde.

Contestando a preguntas de los periodistas les dijo que encontraba el acuerdo adoptado muy grave e inoportuno.

Estos acuerdos no pueden tomarse sin el pleno sentido de la responsabilidad que entrañan y con todas sus consecuencias.

El sistema adoptado es de gran daño para la república y de descrédito para el Parlamento.

La Cámara debe saber, tiene necesidad de saber el pensamiento del Gobierno en estos asuntos de extrema importaincia.

### LA ESCUELA CATOLICA

Madrid.—En el teatro de la Acción Social se ha celebrado esta noche un acto para pedir que no sea un hecho el establecimiento de la Escuela única laica.

Habló don Migul Herrero, que dijo que los católicos no se oponen a la Escuela laica, sino a la Escuela única laica.

Dijo que hoy existen más escuelas católicas que nunca y que no debe desaparcer, pues además el Estado debe atender por igual a todas.

Fué muy aplaudido.

### LAS REFORMAS EN EL MINISTERIO DE TRABAJO

El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, estuvo esta tarde confernsiando con el sñor Alcalá Zamora, sobre asuntos de su departamento.

Dijo que las reformas que se introducirán en el Ministerio se harán lo antes posible, pues tiene que ajustarse a los presupuestos que deben terminarse antes que finalice el año.

### MUJERES EN HUELGA

Coruña.—Se declararon hoy en huelga 160 mujeres que trabajan en fábricas de tejidos.

Las causas de la huelga es pedir la jornada de ocho horas.

Hasta ahora hay tranquilidad.

### CONTRA LA GUARDIA CIVIL

Zaragoza—Se reciben noticias del pueblo de Maret, de esta provincia, dando cuenta de una agresión de que fué víctima la Guardia civil.

Dicen que algunos paisanos trataron de desarmar a algunos guardias, viéndose éstos precisados a disparar, matando a un paisano e hiriendo a otro.

El Gobernador ha enviado a un delegado para que haga averiguaciones para conocer detalladamente lo ocurrido.

### CONFLICTO RESUELTO

Logroño.—Por orden gubernativa fué cerrado el local des Sindicato Unico y con este motivo acordaron declarar la huelga mañana.

Pidieron además la libertad de algunos presos, contestando el gobernador que él no podía ordenarlo, pues los detenidos estaban a disposición del Juzgado.

Además les dijo que en tanto no depusieran la actitud levantisca en que se encontraban no ordenaría la libertad de los que pudieran estar a su disposición.

En sitios extratégicos y ante el temor de cualquier conflicto, se pusieron retenes de Guardia civil y secciones de ametralladoras.

Parece que a última desistieron de plan tear la huelga y que se trabaja en todos los oficios, no habiéndose alterado el orden público.

### MANIOBRAS TERMINADAS

Vitoria.—Han terminado las maniobras militares, marchando mañana a Madrid, el general que mandaba las fuerzas.

Las bandas militares han dado varios conciertos.

## Extranjero

### ACCIDENTE CON SUERTE

Roma.—El ministro del Aire, general Balbo, sufrió esta tarde un accidente de aviación, resultando afortunadamente salvo.

El aparato cogió un fuerte remolino de aire, precipitándose verticalmente sobre tierra, pero el piloto pudo con rapidez lograr la posición normal cuando ya estaba próximo a tierra.

El ministro ha recibido muchas felicitaciones.

### OTRO ACCIDENTE

Southampton.—Esta tarde ha ocurrido un grave accidente de aviación que ha impresionado grandemente a toda la población.

Cuando estaba a la vista el aparato, pilotado por el teniente Staison, que el domingo anterior batió un record de distancia, capotó el mismo, hundiéndose en el mar.

Hasta ahora se desconoce la suerte que pueda haber corido el aviador.

### E CONFLICTO EN LA ESCUADRA INGLESA

Londres.—Se ha publicado una comunicación del Almirantazgo, ordenando queden sin efecto las maniobras que habría de celebrar la escuadra del Atlántico.

El sábado y el domingo se reunieron todos los marineros, tratando de sus haberes y entregando después las conclusiones a un oficial, que a bordo de un avión las llevó hoy a Londres.

Las reuniones las celebraron en los campos de deportes.

Se dice que la disciplina hasta ahora es perfecta.

El "Daily Telegrafh" dice que seguramente la marina inglesa aceptará lo que el Gobierno acuerde, dando prueba con ello de su acostumbrada lealtad.

Se reciben noticias de Portomouth, que es una de las prinicipales Bases navales, y dicen que el orden es completo.

### CICLON EN VERACRUZ

México.—Esta tarde ha descargado sobre Veracruz un ciclón de una intensidad grandísima.

Se han registrado infinidad de incidentes, sabiéndose que han perecido más de 50 personas.

También se han hundido varios buques de los que se encontraban en el puerto.

### KANDY EN INGLATERRA

Londres.—Esta tarde los laboristas recibieron en un salón de la Cámara de los Comunes a Kandy, quien volvió a expresar que él no había venido a Inglaterra más que para lograr la independencia de la India.

Añadió qu no tomará ninguna resolución sin tratar con todos los delegados que laboran por la misma cuasa.

## Del "Más allá"

*Por PIERRE COURTOIS*

Disculpe, doctor—repuso André Guelvic. —Usted niega ciegamente la existencia del "más allá" y sostiene que los que han muerto están muertos.

"Sí, sin duda no los vemos regresar, no los oimos hablar; sin embargo, creo que su acción de vigilancia sigue manifestándose cuando es necesario. Están muertos par anuestros sentidos. de acuerdo, pero quedan en comunicación con nosotros.

"Por esto es que se producen tantas intervenciones misteriosas, inexplicables. Lo que llamamos casualidades es a veces el concurso de un muerto.

—Palabras, querido Guelvic.

—Permítame citarle un hecho; probablemente no extraordinario en él mismo; sin embargo, usted verá. ¿Conoció usted a mi abuelo?

—No, pero he leído sus obras de filosofía práctica.

—Sí, era un filósofo a lo Jean Jacques. Yo lo quería muchísimo, pues era para mí un buen consejero. Yo pasaba mis vacaciones en el campo, no muy lejos de su casa; algunos kilómetros solamente nos separaban. Todos los martes, a las dos de la tade, iba a buscarme y juntos salíamos y nos sentábamos bajo un gran roble, a la entrada del bosque; amenizaba su conversación con relatos y citas que me entretenían sobremanera. Al caer la tarde regresábamos y a mi vez lo acompañaba hasta su casa. Por mi parte, ansiaba siempre la llegada del martes siguiente para reunirme de nuevo con él. Mi pobe abuelo concentraba en mí todo su gusto de vivir.

Al siguiente día de uno de nuestros paseos cayó enfermo con fiebre. No quiso avisarnos, como bien hubiera podido hacerlo por medio de su vieja criada, Ana. Poco duró. Murió sin que hubiéramos podido verlo otra vez; murió un sábado y lo enterramos el martes en el cementerio de la aldea. Mi dolor fué inmenso. Siete días después, el martes siguiente, después del almuerzo, Germain, nuestro sirviente, vino a proponerme ir con él a la estación a buscar a mis padres que regresaban de París y debían llegar a las dos y media de la tarde. "Son las dos menos cuarto, me dijo; tenemos el tiempo justo". "En efecto, le contesté, cerca de diez kilómetros y la barranca a subir. Bueno, iré". "Bien; lo esperamos, entonces; el "pèle" Jasquet irá también". El "pèle" Jacquet era el dueño de la granja vecina. El tiempo de subir a mi cuarto a buscar mi sobretodo, y estuve listo. Subo al coche. Partimos.

"Habíamos recorrido apenas unos cien metros, cuando oímos una voz que detrás de nosotros gritaba: "Monsieur André!" Me volví y reconocí al cartero; hacía grandes ademanes significando que nos dituviéramos. Saltó del coche y dije a Germain: "Váyanse sin mí; iré a ver lo que quiere; no tienen tiempo que perder". Y corrí hacia él. "Es una carta para usted, Mr André; lo ví que se iba en el coche y por eso lo llamé, pero hubiera usted podido esperarme, porque yo pensaba aproximarme para dársela". Buscó en su cartera y sacó un sobre, que me entregó, alejándose después. Miré; la vista se me nubló; creí soñar, casi tuve miedo. ¿Cómo? ¿Es posible? ¡Es una carta de mi abuelo! Es su letra, no hay duda; fina, recta, regular; su misma letra. La dirección exacta: Mr. André Guelvic, Lilly, y en la parte superior: "Urgente". No me atrevía a abrirla. ¡Una carta de un muerto!

"Dominando mi emoción, rompí el sobre. Mi abuelo me decía: "Querido André: probablemente no podré salir durante algunos días; te ruego por lo tanto vengas a verme; charlaremos un poco; te espero. Tu abuelo que te quiere, Francoes Guelvic". Sin fecha. El día solamente: sábado. ¿Era un sueño?

—Está claro, sin embargo—interrumpió el doctor—; su abuelo cae enfermo, le escribe a usted para que vaya a verlo, da la carta a la sirvienta, ésta olvida el encargo. Algunos días después, la encuentra. Evidentemente, es incomprensible que, después de muerto su abuelo, fuera ella a confiar al correo una carta de él para usted. La hipótesis, sin embargo, no es imposible, a menos que, y eso sería aún más simple suponer, a menos que el correo fuese el culpable del retardo. ¿Qué fecha tenía la estampilla?

—Imposible descifrarla; pero espere el final. Yo estaba ahí mudo, clavado en el sitio. De repente, un coche se aproxima a toda velocidad. Venía de la dirección que había seguido Germain. Dos campesinos en él; me ven, detienen el coche. "¡Ay, señor, qué desgracia! Germain y el "pére" Jacquet han sufrido un accidente al llegar al puente. El caballo se desbocó; el coche ha quedado hecho pedazoz; hay que ir a socorrerlos. Quizá hayan perecido ya." Algunos comedidos nos acompañaron hasta el lugar de la catástrofe. ¡Qué horror! Germain y su compañero, inanimados, desfigurados, llenos de barro y sangre... A cincuenta metros, el caballo, con las patas en el aire... Seguramente, de no haber intervenido mi abuelo a tiempo por intermedio de la carta, yo hubiera sido también víctima del accidente. ¡La casualidad!, dirá usted.

Hubiera sido más que hábil y previsora para proceder en el minuto necesario. ¿En el minuto? En el segundo... Poco faltó para que el cartero no me alcanzara. ¡Si el caballo hace unos metros más, hubiera sido tarde!

"Interrogamos a Ana. Recordaba vagamente que mi abuelo le había entregado la carta. "Pero estoy segura, dijo, que no la puse en el correo." Nunca supimos con fijeza en qué fecha había salido la carta, como tampoco podemos decir quién la echó al correo.

Probablemente, fué alguien que llegó a la casa después de muerto su abuelo, y que habiéndola encontrado por ahí olvidada por Ana, creyó proceder bien echándola al buzón.

—El misterio no deja de subsistir, mi querido doctor, pero para mí el misterio es la verdad. La vida de los muertos y su poder pasan inadvertidos. Sin embargo, se ocupan siempre de nosotros cuando aquí nos han querido. Proceden a su manera para protegernos. La persona desconocida que ech la carta y el cartero que la llevó en el minuto preciso han sido, cada uno por su lado, los medios de que se valió mi abuelo, medios animados por una fuerza invisible y que...

—¡Oh!—interrumpió el doctor—, por esas concidencias y asociaciones de ideas es que le han creado todas las supersticiones del mundo... Antiguamente, Lucrecio...

## Sociedad

Sr. Director de LA INFORMACION.

Muy señor mío: Le agradecería dé cabida en el diario de su digna dirección a las presentes líneas.

Gracias anticipadas de su affmo. seguro servidor q. e. s. m.

*Manuel González.*

* * *

Que habiéndose constituído en la noche del día 14 de los corrientes, la Sociedad denominada "Unión de Carreros y Cargadores del Comercio y de la Industria", han recaído los cargos directivos en los compañeros siguientes:

Presidente: José Pavón Rodríguez.
Vicepresidente: Enrique Carneiro Garrido.

Secretario: Manuel González Moreño.
Vicesecretario: José Torero Pérez
Tesorero: Manuel Fernández Bautista.
Contador: José Lapiz Pallán.

Vocales: Benito Tabuada Tallán, Antonio Martínez Mora, Juan Gasso Mateo, Juan Montes Marchante, Antonio López Martos y Antonio Martín Ruiz.

Quedando dispuesta esta Sociedad a prestar el apoyo y solidaridad a todas las Sociedades obreras, en bien de la causa proletaria.

El secretario,

*Manuel González.*





## Teatro Cómico

Mañana, viérnes, dará principio la temperatura de Cine, con la deliciosa película de la marca U. F. A., titulada "El sueño de un vals", basada en la Opera del gran maestro alemán Oscar Strauss. Desde las 6'15 a 12 de la noche.

## La crisis de Inglaterra

Inglaterra sigue siendo la maestra de los pueblos com viene ocurriendo desde hace ya cerca de dos centurias. Pero si es la maestra de siempre ha variado en el trato con sus discípulos o partidarios; la maestra del siglo XX no tiene el carácter de la maestra del siglo XIX.

Esta era orgullosa, muy poseída de su ciencia, y muy engreída desde la altura miraba con desdén la torpeza de sus menos aventajados discípulos, como España, a quien llamaba nación moribunda, o consideraba con forzada cortesía a Francia e Italia, por sus pujos de grandes potencias.

Hoy Inglaterra, ensombrecida su genial mentalidad por la gravedad de los universales problemas, tiene para unos mi acas de solicitud fraternal y, para los más torpes, misericordiosa indulgencia en sus desaciertos.

Inglaterra sigue siendo la maestra en la manera de enfrentar los problemas en el procedimiento para plantearlos y en la serenidad para hallar soluciones.

Y si todas las miradas del mundo están puestas en Inglaterra, no es sólo porque su extensión territorial sea de tal magnitud, que por este mero hecho geográfico sea importante para gran parte del Globo lo que afecta a Inglaterra, ni tampoco porque sus relaciones con el resto del mundo sean para todos primordiales y de gran trascendencia, sino porque Inglaterra, como decimos, ha sido hasta ahora la maestra del mundo, y de ella se espera la clave y la orientación para el futuro.

La manera de enfrentar los problemas yap or sí ha sido genial y llena de enseñanza. Lo está haciendo sin odios ni rencores, ni para los que se confiesan equivocados ni para aquellos que aún persisten en error. Los que previeron la equivocación y en su día censuraron el extraviado camino, hoy tienen magninimidad y largueza con unos y con otros.

El procedimiento para plantear los problemas de esta tremenda crisis no es el de la confusión o el de la involucración de los términos afectados o el de la aglomeración de sus incógnitas.

Y no es porque esta crisis o situación dificilísima de Inglaterra, tenga el carácter de la simplificidad; al contrario, jamás en la vida de Inglaterra ha sido mayor la complejidad de su situación; ésta puede decirse como un célebre escritor americano, ya es compleja en sus causas, pues obedece a no menos de ciento treinta y cinco causas. Por eso mismo los intereses que entran en juego no son de una sola y única naturaleza, pues todos están dolidos, y afectan a todos los órdenes de la vida, no sólo de la Nación, sino de las familias y de los individuos, en su aspecto económico, político, social y religioso. Muchos pensadores creen que se trata de trascendentalísima crisis, que podremos resumir en la frase de Galdós, "no de un Mundo que muere, sino de un Mundo que nace". Y si el nacimiento de un niño tantas incógnitas encierra, ¿cuántas no encerrará el nacimiento de un Mundo?

Pero si la generalidad de Inglaterra se muestra en la manera y el procedimiento no menos lo hace en la serenidad con que quiere hallar las soluciones.

Nada de nerviosidades ni ofuscaciones ni en los de arriba ni en los de abajo. Nada de inculpaciones que perturben los ánimos. Nada de azoramientos por los peligros que, cercanos, acechan. Nada de persecuciones que arredrando, dificultan la cooperación de pocos o de muchos, cuando la cooperación de todos es necesaria. Nada de insensatas claudicaciones en el mantenimiento de los principios que se profesan, porque en la firmeza de su sostenimiento está la posibilidad del acierto. Nada de intolerancia en su admisión, porque de su estudio depende la mejor ilustración.

EL CONDE DE RODRIGUEZ SAN PEDRO.

12-9-1931.

## Cines al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ
"Charlot presidiario", en dos partes.
"La incorregible", en seis partes.

PLAZA DE LA MERCED
"Corazón de acero", en cinco partes.
"Canción de amor", en tres partes.

## Guía del turista

**Oficina de Información, oucial del Patronato Nacional del Turismo. (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria. Teléfono núm. 1313). — En** esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades, en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

CORREOS Y TELEGRAFOS. - Correos.—Plaza de las Flores.

TELEFRAGOS.—Edificio de la Casa Correos y en la Alameda de Apodaca.

TELEFONOS.—Calle Duque de Tetuán (Ancha). Sucursal: Muelle Victoria.

HORARIO DE TRENES.—Correo (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida, 7; llegada, 22. Omnibus a Sevilla (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida Cádiz, 8,45; llegada a Cádiz, 19,35 (este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada). Mixto (1.ª, 2.ª y 3.ª): salida, 13, 30; llegada, 11.45. Expreso (1.ª y butaca; lleva 3.ª solamente hasta la estación de San Jerónimo (Sevilla): salida, 17,50; llegada, 12,45. Coches camas a Madrid; los martes, viernes y domingos. Subagencia de los coches camas, "Hotel de Francia".

Paseo por la Bahía.—Con los vaporcitos que hacen el servicio entre Cádiz y Puerto de Santa Maria y Puerto Real.

AUTOBUSES. — Para Algeciras, La Linea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda, San Fernando.

VAPORES. — Compañía Trasatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Trasmediterránea, calle Isaac Peral, 24. Vapores Ibarra, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martinez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navigazione Generale Italiana, Isaac Peral, 29.

# Ciudad Católica

A mis excelentes compañeros de escritorio y amigos del Puerto.

Sobre el Guadalete, río
que es lengua de nuestra historia,
pues sabe de nuestro brío,
de nuestros días de gloria
y de inmenso poderío;
de Cádiz en la bahía,
regio, desceñido manto;
yergue la ciudad que un día
titulóse, por encanto,
Puerto de Santa María.
Ni sus verjeles floridos,
ni sus parques soñadores,
ni sus jardines lucidos,
ni sus campos bienhechores
de opimos frutos henchidos;
ni sus playas saludables,
ni el mar que en ellas fenece
con deslices agradables,
ni su cielo que obedece
a órdenes inescrutables,
y es dosel de la ciudad
que la salva de rigores,
palio de su majestad
del que irradian esplendores
y dulce iluminidad;
ni su blanco caserío
de palaciegas moradas,
mansiones de señorío,
y otras humildes, tocadas
de poético atavío;
ni sus calles anchurosas,
rectas, de grato dulzor;
ni sus plazas primorosas,
ni sus callejas umbrosas
de misterioso sabor;
ni la soberbia belleza
y porte de sus mujeres,
que son cofres de riqueza
donde se encierran quereres,
y distinción y llaneza;
ni de sus hombres el don
de atraer de modos sabios
por llevar a discreción
gracia andaluza en los labios,
bondad en el corazón;
valen, pese a tal concierto
de valores, ¡arca hermosa!,
lo que ese volcán abierto,
lo que esa fe religiosa
que es la atmósfera del Puerto.
De ella, altos emisarios,
voceros que la delatan
son, con aspectos muy varios,
las cruces con que rematan
cúpulas y campanarios;
y si un castillo se vé
que su torreón eleva
con sus almenas al pie,
es porque el castillo lleva
mezcla de sangre y de fe.
Todo en la ciudad pregona
cual la religión se siente.
Todo en la ciudad abona
que es toda ella un creyente
que a diario más se encona
en dar pruebas no tacañas
de acendrado fervorismo,
probando a gentes extrañas
que lleva el catolicismo
arraigado en sus entrañas.
Sus iglesias, sus conventos,
sus varias congregaciones,
los muy puros ardimientos
de ilustres asociaciones;
los ricos desprendimientos
de humildes y potentados,
¡solemne pluralidad!,
para tener bien dotados
de enseñanza y caridad
a seres desheredados.
Esa efigie levantada
entre parterres pequeños
de la ciudad a la entrada;
imagen de los ensueños
del alma cristianizada.
Imagen, cuya expresión,
hace que el mal se mitigue,
y que al dar su bendición
dice: "El pueblo que me sigue
tiene un Rey; ¡mi corazón!
Esa Virgen tan querida
por el corazón sencillo
de su ciudad preferida;
en el muro de un castillo
de repente aparecida.
Esa Virgen que da aliento,
con voces ricas en mieles,
a un Rey, por que en su ardimiento
consiga de los infieles
el total abatimiento;
y Virgen, en conclusión,
que ordena al mismo real hombre
que de ello en celebración
sea lugar de su nombre
donde fué su aparición.
Esa Virgen chiquetita
pero de bellezas llena,
de majestad infinita,
tan bonita cuan morena,
tan morena cuan bonita.
Esa Virgen celebrada;
esa Virgen que es Patrona
de la ciudad, coronada
con fulgurante corona
por la ciudad fabricada;
joya de rico valor,
de pedrería y de oro;
fruto de inmensa labor;
artístico y fiel tesoro
de devoción y de amor,
a la que en noble porfía
coadyuvaron con alteza
el rico con su valía
y el pobre con la largueza
de su pobreza de un día.
Esa capilla labrada
cabe la Iglesia Prioral,
donde se halla aposentada
esa Virgen celestial
de los Milagros llamada.
Ese diario ofrecimiento
ante el altar plateado
do la Virgen ha su asiento;
ese a diario tributado
fervoroso acatamiento
Todo ello con elocuencia
habla de cosa no vista;
de un pueblo fuerte en creencia,
católico y marianista,
¡cristiano por excelencia!

---

En recientes movimientos
de demagogía exaltada
no cupo al Puerto lamentos;
ni tuvo iglesia asaltada,
ni llamas en los conventos.
Y ahora mismo ha celebrado
el novenario anual
a su Virgen dedicado,
y allí, en la Iglesia Prioral
se vió al pueblo congregado.
Y este pueblo que es unción,
y es fe verdad que eslabona
la doctrina con la acción,
sacó en magna procesión
a su divina Patrona.
Y hubo luces, colgaduras,
músicas, lluvias de flores,
y hubo lágrimas muy puras,
y hubo cánticos de amores
y de piadosas ternuras.
Y hubo como un sólo verso,
libre de regla y de ley,
un viva enérgico y terso
a Cristo-Rey que es el Rey
único del Universo;
y otro a la Iglesia bendita,
y al Pontífice que pena,
y a esa Virgen que palpita
tan bonita cuan morena,
tan morena cuan bonita

---

Puerto de Santa María:
Por designios de la suerte
vengo a tí día tras día,
y tengo el gusto de verte
y gozar de tu ambrosía.
Y mi alma alborozada
saluda con devoción
a esa imagen venerada
del Sagrado Corazón
que tienes puesta a tu entrada.
Y rezo devotamente,
cual cumple a español castizo,
ante el altar esplendente
de tu Virgen, toda hechizo,
morena, dulce y clemente.
Que de tu fe y tu hidalguía,
en las que en justicia creo,
no haya nublor ningún día,
¡oh mi antigua Menestheo!,
¡Puerto de Santa María!

ENRIQUE JULIA HUBERT

Cádiz, 16-9-931.



# Trabajo abundante



Ella.—Y, ¿tiene usted algún nuevo encargo?
El Pintor.—Sí, ahora voy a Cádiz a pintar un retrato de Salvochea.

## A la opinión y a quien corresponda

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas que nos entregan dos conocidos vendedores de décimos de Lotería:

"Es censurable en grado máximo y se debe corregir enérgicamente por las autodades a quienes corresponda, pues no se trata de una cosa indiferente, sino que perjudica al púbico y a unos cuantos infelices desheredados que ganan su vida modestamente, pero con honradez.

Se vienen cometiendo con bastante frecuencia, estafas al público en general, por individuos que se dedican a expender billetes y participaciones de la Lotería Nacional, los cuales, lejos de reconocer que se trata de una industria de socorro, que los llamados a ejercerla son más propiamente las personas inútiles para todo trabajo, como son los ciegos y los ancianos, han convertido dicha industria en una explotación y engaño, con evidente perjuicio para el público y para los menesterosos que carecen de otros medios de vida y tienen más recursos que la modesta caridad del culto pueblo de Cádiz.

Estos individuos a quienes me refiero, algunos ya castigados por la Hacienda Pública, se dedican con el mayor descaro y libertad, a hacer participaciones de Lotería enteramente falsas, las que quedan impunes caso de no venir los números premiados, y cuando éstos salen favorecidos por la suerte, los expendedores desaparecen como por encanto, llevándose el dinero tan simplemente usurpado al público, pues el comprador incauto se ve sorprendido al saber que tales números no han sido expendidos legalmente en ninguna de las Administraciones.

El que esto firma, expendedor legalizado, no ha mucho tuvo el honor de dirigirse al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, para exponerle lo que antecede, y este señor dió orden al señor coronel de Carabineros para que a su vez ordenase la debida inspección a la ronda del Cuerpo de su mando, pero nuevamente están ejerciendo esta profesión los no autorizados.

En nombre de mis compañeros y en el mío propio, me permito proponer respetuosamente a las autoridades que corresponda, que como medida que pudiese dar un resultado satisfactorio, y así como se estampillaron los décimos de Lotería, inutilzando la corona real, se podían recoger todas las credenciales e inutilzar dicho emblema, estampillándose con el escudo de la República, con objeto de que quedasen nulos los documentos que por defunción de sus interesados o por haber ingresado éstos en casas de Beneficencia, obrasen actualmente en poder de personas que no son acreedoras a poseerlos, y al propio tiempo distribuir, como está ordenado, un determinado número de expendedores ambulantes por cada Administración, provistos de un carnet de identidad, y finalmente para que tanto el público como las autoridades les fuese más fácil distinguir los expendedores legales de los falsos, que se nos permitiera usar una gorra, que nosotros costearíamos, u otro distintivo análogo, en donde figure el número de la Administración y el número de orden que corresponda al expendedor, anulando las inútiles chapas de metal, que ya se ha dado el caso de ser fabricadas o adquiridas por esos sujetos falsantes, en inteligencia de que existen individuos que aún cuando posean credencial, disfrutan sueldos suficientes para mantenerse ellos con sus familias, y otros que ejercieron industrias y pagaban al Estado sus contribuciones y han hecho dejación de ellas para dedicarse a explotar sin piedad la venta humilde de billetes de Lotería, hasta darse el caso infame, de lo que no ha ocurrido nunca, el haber participaciones de a peseta, obteniendo un beneficio de tres, cuatro y cinco pesetas por cada billete, según sorteo, lo cual deja claramente dicho lo que son estos expendedores.

Ruego muy encarecidamente a las autoridades competentes, y en particular al señor Delegado de Hacienda, se dignen corregir y evitar de manera cierta y enérgica que estos casos lamentables se repitan en lo sucesivo por personas de pésimos antecedentes y corazones perversos, que tanto perjudica a los pobres desgraciados, faltos de recursos para su legítimo derecho a la vida, que encuentran en esa industria su pan cotidiano. En bien de todos, del forastero, del público de Cádiz y, sobre todo, por el pundonor y cultura de esta tierra hospitalaria, que se permita ejercer esa venta únicamente con arreglo a lo preceptuado en la Instrucción de Loterías de 25 de Febrero de 1893.

Es deber de humanidad y de justicia tener en cuenta lo manifestado.

EDUARDO LOPEZ GUTIERREZ.

Cádiz y Septiembre 1931.

## Partido Socialista Obrero.--Agrupación de Cádiz

Se convoca a todos los afiliados para la Asamblea ordinaria que habrá de celebrarse mañana jueves diez y siete del corriente a las nueve y media de la noche en su domicilio social, casa del Pueblo, Arbolí número 5.

Se interesa la mayor concurrencia, dada la índole de los asuntos a tratar.

SECRETARIA.

## El Subdirector General de Carabineros

En la tarde de ayer procedente de Algeciras, llegó en automóvil el General Subdirector de Carabineros, don Eladio Soler Pacheco, que había salido de dicha población a la una de la tarde.

Fué recibido por el Jefe de esta Comandancia, teniente coronel don Ignacio Orduña, y demás jefes y oficiales del Cuerpo.

Como se sabe, dicho General viene en viaje de inspección, que comenzará hoy.

Se hospeda en el Hotel Playa.



# Almanaque social

Programa que ha de ejecutar hoy jueves a las 10 de la noche en la Plaza de Mina la Banda Municipal.

PRIMERA PARTE

1.º "Bandera Bandera". Gravina Colorado. Pasodoble.

2.º "La Canción del día". J. Guerrero.

3.º "El sueño del brujo". M. Jiménez. Intermedio.

4.º "La linda tapada". F. Alonso. Fantasía.

SEGUNDA PARTE

1.º "Les Fogueres de San Chuan". Capricho humorístico. L. Torregrosa.

2.º "El Conde de Luxemburgo". Fr. Lehar. Selección.

3.º "¡A tí". Capricho para clarinete. Pérez Chovi. Solista señor Guaita.

4.º "Himno a la Exposición de Valencia". J. Serrano.

* * *

De Bélgica regresó a Jerez, don Juan Velarde y Beigbeder.

* * *

Ha sido declarado apto para el ascenso al teniente coronel primer jefe de esta Comandancia de la Guardia Civil, don Joaquín Fernández Trujillo.

* * *

En el exprés de ayer regresó a Sevilla la respetable familia de don Fernando Ristori, estimado amigo nuestro, segundo jefe de Intervención de aquella plaza acompañado de la bella señorita Carmen Ristori, hija del jefe de Estado Mayor de la citada población andaluza.

Fueron despedidos por los señores de Ristori (don Francisco), comandante de Infantería de Marina y familia, así como por otras personas de su amistad.

Ayer, en el templo de San Lorenzo y por cumplirse el tercer aniversario de sp fallecimiento, se celebró una misa de Requiem y Responso, por el que en vida fué nuestro estimado convecino el doctor don Bartolomé Gómez Plana, que en paz descanse.

Se cantó la misa del maestro Maltioli, por el tenor don Ricardo Velarde y bajo don Juan Jiménez, pulsando el órgano el señor don Rafael Ortega.

Oficiantes fueron: Preste don José Rodríguez Landeira, ministrado por los presbíteros don Juan Manuel de Peña y don Manuel de la Jara.

Presidió el duelo el hijo del finado don José Gómez Plana y Conte y otros señores.

El templo se vió muy concurrido de fieles.

A la estimada familia doliente, reiteramos nuestro más sentido pésame.

* * *

Regresó a Sevilla con su familia, en el exprés de ayer, el oficial de Teléfonos de aquella capital, don José Cabrales Domínguez, estimado amigo nuestro.

* * *

De Barcelona y San Sebastián, con su familia, regresó el conocido comerciante de ésta, don Manuel Vergara Vallejo.

* * *

En la mañana de ayer se celebró en la Parroquia de Santa Cruz, el solemne funeral, que la Hermandad Sacerdotal de San Pedro dedicaba en sufragio por el alma del señor don Miguel de Puelles y Centeno, padre del Hermano de la misma el señor Cura Propio de la Parroquia de San Lorenzo, nuestro buen amigo don Joaquín.

Asistieron con éste, sus hermanos don Rafael María y don Francisco y buen número de sacerdotes y familiares y amigos del finado, diciendo la Misa el señor Cura Propio de Santa Cruz, don Buenaventura García, ministrado por los señores presbíteros don José Rey Guerrero y don Santiago Franzón.

En el mismo día y con igual intención empezaron a decirse las Misas de San Gregorio en la Capilla del Hospital Mora Provincial, en la que continuarán aplicándose sucesivamente, según las normas establecidas para esta clase de sufragios.

Con este motivo reiteramos nuestro pesar a la respetable familia del finado.

* * *

Salió para Madrid, el concejal de este Ayuntamiento don Ignacio Chilía.

* * *

Se encuentra en Cádiz, nuestro buen amigo don Ricardo Parodi, acreditado comerciante sevillano.

* * *

Se encuentra más aliviado en su dolencia, nuestro respetable amigo don Manuel García Noguerol.

* * *

Después de brillantes exámenes, ha ingresado en la Escuela de Comercio de esta capital, el joven y aventajado estudiante Manuel Calvo Sánchez, hijo de doña Francisca Sánchez, viuda de Calvo. Nuestra enhorabuena.

* * *

Ha regresado a Cádiz, nuestro respetable convecino Excmo. Sr. D. Ramón de Carranza, marqués de Villapesadilla.

## Sección de Bolsa

BOLSA DE MADRID

Día 16 de Septiembre de 1931

| | |
|---|---|
| Francos c.º medio | 00.00 |
| Idem cierre, | 43.45 |
| Libras c.º medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 53,85 |
| Dóllars c.º medio. | 00.00 |
| " medio. | 11,075 |
| Interior 4% | 61.25 |
| Exterior 4% | 76,50 |
| Amortizable 5% 1929 | 00,00 |
| Idem 5% 1920 | 80 00 |
| Idem 5% 1917 | 73'50 |
| Cédulas 4% Bco. Hipotecario | 00'00 |
| Idem 5% Banco Hipotecario | 86.00 |
| Idem 6% Bco. Hipotecario | 00'00 |
| Accs. Banco de España | 506'00 |
| Idem Banco Hispano Americano | 000,00 |
| Idem Esp. del Río de la Plata | 125'00 |
| Acciones preferentes Azucarera | 00.00 |
| Idem ordinarias íd. | 53'00 |
| Accs. Tabacos | 165,00 |
| Accs. f. c. Norte de España | 276.00 |
| Accs. f. c. M. Z. y Alicante | 200,00 |

BOLSA DE NUEVA YORK

Día 9 de Septiembre de 1931

| | |
|---|---|
| E. I. Lu Pont de Nemours | 79,00 |
| General Motor C. | 32 00 |
| U. S. Steel Corp. | 80 00 |
| Anaconda Copper Mining | 22 00 |
| Standard Oil C. of New-Jersey | 36,00 |
| International Telephone & Telegraph | 23.00 |
| Alumbrado | 000.00 |
| Idem, íd.—Ordinarias | 000,00 |
| ACCIONES | |
| Crédito y Docks de Barcelona, | 000,00 |
| National City Bank of New-York | 00.00 |
| Irving Trust C. | 00 00 |
| Guaranty Trust C. | 00.00 |
| Nash Motors Corp. | 00'00 |
| Bendix Aviation Corp. | 00,00 |
| OBLIGACIONES | |
| Junta de Obras del Puerto | |
| Ayuntamiento de Cádiz. — | |

INFORMACION FACILITADA POR EL BANCO HISPANO - AMERICANO

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

ENFERMA

Según noticias aquí recibidas, se encuentra en un estado bastante delicado de salud, la bella y distinguida señorita ...sina Palacio Valdés, nieta del eximio escritor don Armando.

La grave e inesperada enfermedad de ...citada señorita, que recientemente ...s aquí temporada, ha causado gran impresión entre las muchas amistades ...e contrajo durante su permanencia entre nosotros.

—Continúa siendo muy delicado el es...do de nuestro querido amigo el culto escritor y acreditado doctor en Medicina, ...n Manuel Pece Casas.

VISITAS

Para saludar al subsecretario del mi...sterio de Marina, don Julio Varela, fue...n ayer a Cádiz los señores don Luis ...rrero y don Wenceslao Benítez, direc...r y subdirector, respectivamente, del Instituto y Observatorio Astronómico de Marina de guerra.

ESPONSALES

Firmó sus esponsales en la Vicaría ...trense de esta Base Naval, el teniente de navío don Rafael Ravina Poggio, ...e en breve ha de contraer matrimonio ...n Cádiz, con la distinguida señorita María del Carmen Granja Casanovas, hija del señor Delegado de Hacienda en ...cha capital.

Firmaron como testigos don Vicente ...bio Venegas, director de la Compañía ...Tranvías; don Francisco Puiz Izquierdo, coronel de Infantería, y el hermano ...l novio, don José Agustín Ravina Poggio.

DIMISION

Según nota de la Alcaldía, por el gobernador civil de la provincia, le ha sido admitida a don Esteban Salamero, la dimisión del cargo de concejal que tenía presentada con carácter irrevocable.

Dicha dimisión estaba fundamentada, según expresaba en el correspondiente escrito, en que no podía efectuar gestión alguna con el actual Ayuntamiento.

DESTINO

Al Arsenal de La Carraca, es destinado ...auxiliar de Infantería de Marina don ...an Marabotto.

CUESTIONES SOCIALES

El señor alcalde reunirá esta tarde en ...despacho, a los directivos de la Cámara de la Propiedad Urbana, para conseguir la aprobación de las bases de trabajos presentadas por el gremio de albañiles.

—Por discrepancias entre los elementos patronales y obreros, no han acudido hoy ...sus respectivos trabajos la mayor parte de los hortelanos de este término. Estos obreros solicitan aumentos de jornales y el establecimiento de la jornada de ocho horas

SUBSECRETARIO

Ayer tarde tomó el exprés para Madrid, ...esta estación, el subsecretario del ministerio de Marina, don Julio Varela, siendo despedido por varias autoridades civiles y de Marina.

El señor Varela, que en auto vino desde Cádiz, acompañado de su señor hermano ...comandante de Marina en dicha ciudad, se detuvo unos momentos en la Capitanía general, siendo allí saludado por ...vicealmirante jefe de esta Base Naval, señor Fernández Almeyda; comandante general del Arsenal, señor Gámez Fos... y otros jefes.

También le cumplimentaron, el señor alcalde y el presidente del Comité republicano local; con estos señores habló ...señor Varela sobre la reorganización ...l partido radical lerrouxista en esta población.

Luego el señor Varela se dirigió al lo...l del Sindicato Unico de Trabajadores, ...arlando largo rato con el presidente ...l Comité de dicha Sociedad obrera, y ...n algunos asociados.

GARCIA BOZANO.

## Pto. de Sta. María

LA PLAZA ISAAC PERAL.—SUELTA DE PALOMAS

Han quedado terminadas las obras que ...n venido efectuándose en tan lindo paseo, habiéndose instalado en el mismo ...plios bancos, iguales a los que están ...la Plaza de España, en esa capital.

Se dió suelta a buen número de palomas blancas, que se han estado criando ...el Palacio Municipal, cuyo edificio dá frente al dicho paseo.

CONVALECIENTE

Ha abandonado el lecho, entrando en ...co período de convalecencia, nuestro ...y apreciable convecino el Interventor ...Fondos de este Ayuntamiento don ...é A. Ruiz de Cortazar.

Mucho lo celebramos, deseando su más ...pido restablecimiento.

A ALHAMA DE ARAGON

Fué a dicha población para la toma de ...as, el ilustrado presidente de la Confederación Gremial Española, don Da...l Mart'nez y García.

CINE SONORO

Se proyectó en este teatro el estreno ...la comedia musical Paramont, titu...a "Dulcísima", por Nacy Carroll y ...Dake.

Para el jueves próximo está anunciado ...estreno Fox-Film, del romance mu...l "Alta Sociedad", interpretado por ...et Gaynor y Charles Farrel, cuya ...ducción es de las que han obtenido ...n éxito.

OPOSICIONES DEL MAGISTERIO

Marcharon a esa capital para presen...e a examen en las oposiciones de in...o en el Magisterio Nacional, las sim...cas señoritas Maestras de primera enseñanza, Antonia Domínguez Cajal y María Venceslá Mingorance.

Sinceramente deseamos a dichas señoritas que obtengan plaza en las actuales oposiciones.

BODA

En la Iglesia Parroquial de San Joaquín se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita María Rosa Cuadrado Aragón y el teniente de Infantería con destino en esa capital, don Fernando Ristori Camoyano.

Bendijo la unión el párroco de dicho templo don Salvador Martín Rodríguez, testificando el acto el coronel de Infantería don José Enrique Varela Iglesias, don Enrique y don Federico Ristori y Guerra de la Vega, don Emilio Lorite Carrillo y don Rafael Benvenuty Murphy.

Los nuevos esposos marcharon a Jerez, desde donde continuarán su viaje de luna de miel a otras poblaciones.

SOLEMNES CULTOS

Han terminado los solemnes cultos, que con grandiosa brillantez han venido celebrándose en la Iglesia Mayor Prioral en honor de Nuestra Excelsa Patrona María Santísima de los Milagros.

El sermón del predicador, canónigo de la S. I. C., D. Francisco Serrano Cid, de esa capital, fué brillantísimo, como los que ha predicado durante los días de la Novena.

Varios componentes de la excelente Agrupación Musical "Schola Cantorum Carmelitana de Jerez", que han formado la Capilla durante esos cultos, han sido justamente elogiados.

NATALICIO

Ha dado a luz una niña la distinguida señora doña Ana María Vázquez Torres, de Osborne Vázquez (don Ignacio).

FALLECIMIENTO

Ha dejado de existoir confortada con los auxilios espirituales de la religión, la respetable señora doña Enriqueta de Isasi y González, viuda de Vergara (q. s. g. g.)

Descanse en paz, y reciba su distinguida familia nuestro pésame más sentido.

EL CORRESPONSAL.

## Jerez de la Frontera

NUEVO DIPUTADO PROVINCIAL

Ha sido designado para formar parte de la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación Provincial, el teniente de alcalde de este Ayuntamiento, don Miguel Maldonado Sierra.

Nuestra enhorabuena.

DELEGACION GUBERNATIVA

Mañana marchará a Algodonales, como delegado del señor gobernador civil de esta provincia, a fin de hacer diversas gestiones, el teniente de alcalde don Miguel Maldonado.

LA COMISION DE POLICIA RURAL

Se ha reunido la Comisión de Policía Rural, que entiende en la compra-venta de trigo, examinando varios contratos presentados para su aprobación

CARNET DEL REPORTER

Ha regresado de Sevilla, el teniente de alcalde don Isidro González y González.

—Han firmado su contrato de esponsales por poderes, la bella señorita María Teresa Sánchez, con el capitán de Intervencin Militar, don Ramón González del Sanz.

LOS ENVASADORES

Bajo la presidencia del señor Palma, se han reunido los patronos oy obreros constructores de envases de madera, aprobando las bases de trabajo presentadas por los últimos.

LA ACTUACION DE "LA CHUSMA"

En nuestro circo taurino se ha celebrado el espectáculo bufo anunciado a base de la banda torera "La Chusma".

El ganado bueno en general. La troupe "Fatigón" hizo reir a loos espectadores con trucoso originales y llenos de gracia.

El novillero "Macareno", despachó dos novillos, poniendo voluntad y buen deseo, estando desgraciado al herir.

LA FERIA

Ayer, último día de nuestra feria, resultó tan gris como loos demás. Poocas personas fueron al Parque González Hontoria, y las que lo hacían era sólo por dar el paseíto en el ómnibus o en el automóvil. Total, nada

A esta feria o hay que darle verdaderos atractivos o de lo contrario debe suprimirse. Este es nuestro parecer.

DESTINADO A BADAJOZ

Ha dejado de pertenecer a la plantilla de policía de esta ciudad, el agente don Manuel Alvarez Pizarro, que ha sido tras ladado a petición propia al punto de su naturaleza, o sea Badajoz.

SECCION DE EXCURSIONES DEL ATENEO

Hoy tendrá lugar la excursión proyectada a las Marismas del Guadalquivir.

Saldrán los excursionistas del Ateneo a las doce y media, dirigiéndose a Lebrija, donde les esperará el ingeniero señor Gala.

El precio por persona será aproximadamente el de doce pesetas.

Es indiscutible la importancia que tiene esta excursión, por su carácter social y educativo, y son muchas las personas que se han inscrito en la Secretaría del Ateneo, para tomar parte en la misma.

EL CORRESPONSAL.

## Alcalá de los Gazules

Con bastante animación han transcurrido los días de feria de Septiembre en esta localidad, viéndose muchas y bellísimas mujeres y buen número de forasteros en los paseos públicos, iluminados durante la noche con profusión de bombillas eléctricas.

Una banda de música de Chiclana de la Frontera, lanzaba al aire por las mañanas los alegres sones de una diana y por la tarde y por la noche daba conciertos en el paseo de Mochales. La actuación de esta banda de música ha agradado bastante, tanto por su afinación como por la fiel interpretación de las modernas composiciones ejecutadas.

El día 10 tuvo lugar una novillada, lidiándose ganado de Concha y Sierra que resultó bravísimo, por los diestros Tomás Belmonte y Venturita. Ambos estuvieron toda la tarde muy trabajadores, cosechando bastantes aplausos, especialmente el segundo en quien se aprecian excelentes condiciones de lidiador que han de hacerlo ocupar en plazo no lejano y si la suerte no le es adversa, en tan arriesgado oficio un lugar preeminente.

El día 11 actuaron los toreros bufos Charlot, Fatigón y su Botones, los que con sus innumerables y graciosos trucos hicieron reir grandemente al numeroso público que llenaba la plaza.

El día 12, festividad de nuestra Patrona, fueron muchas las familias que se trasladaron a los Santos para asistir a los actos religiosos que allí tuvieron lugar, viéndose el templo totalmente lleno de fieles, durante la celebración de los mismos. El sermón estuvo a cargo del P. Llauradó de San Fernando, quien de manera admirable y elocuentísima cantó las excelencias de Nuestra Santísima Madre la Virgen de los Santos, excitando nuestro celo para que siempre seamos hijos amantísimos suyos y buenos cristianos. Cantó las virtudes cristianas como fuentes de verdadera fraternidad humana que se difunde en el Evangelio y que culmina en el Gólgota, entregando Jesús su preciosa vida por amor a los hombres.

Terminados los actos religiosos, organizáronse por las afueras del edificio bailes populares, que tuvieron entretenida a la gente joven hasta bien entrada la tarde, en que los numerosos coches destinados al efecto, iniciaron los contínuos viajes de regreso a la población.

La banda de música, que como en años anteriores se trasladó al santuario estuvo efectuando durante todo el día lo más escogido de su repertorio, contribuyendo con la armonía de sus notas, a hacer más grata y simpática esta fiesta, en la que se hermanan la alegría más completa con la piedad más profunda.

Con el mayor gusto y porque lo consideramos de justicia, hemos de consignar un merecido aplauso a nuestro Ayuntamiento, que aunque de significación izquierdista, ha sabido colocarse en los justos términos de la verdadera libertad al interpretar los deseos del pueblo, de no verse privado de estas tradicionales expansiones y de estos actos de amor a una Virgen a la que aprendimos a amar al balbucear nuestras primeras palabras en el regazo de nuestra madre. Y hacemos extensiva esta felicitación al digno Comandante del puesto de la Guardia Civil y demás autoridades por su acertada actuación patentizada por el orden más completo que ha reinado en todo momento durante la celebración de todos los actos reseñados.

EL CORRESPONSAL.

Alcalá 15-9-31.

## Hospital de San Juan de Dios

Fueron asistidas en este benéfico establecimiento las siguientes personas:

Isabel Fernández, con domicilio en Sur, 16, de luxación en el dedo medio de la mano derecha.

—Teresa Sánchez, domiciliada en Concepción Arenal, 4, de contusión, con hematoma, en la región frontal.

—Francisco Otero, domiciliado en Concepción Arenal, 3, de herida contusa en ambos labios, casual.

—Diego Díaz, domiciliado en Santo Domingo, 37, de contusión, con hematoma, en la región occipital, casual.

—José Alamillo, domiciliado en Alvarez Cabrera, 17, de herida contusa en la región parietal izquierda, que le fué inferida en dicha calle.

—Manuel Bravo, domiciliado en Trinidad, 18, de epistaxis, que sufrió casualmente en la Plaza de la República.

DE ALTA

Ha sido dado de alta en este Hospital, el individuo Eloy de la Cruz Morales, que el día 8 del actual, en el Paseo de Ana de Viya, conduciendo una motocicleta chocó con un tranvía, resultando con lesiones de pronóstico reservado, por lo que fué hospitalizado.

MEJORA LENTAMENTE

Continúa mejorando lentamente, dentro de la gravedad, el individuo Francisco García Barrios, que sufrió el domingo pasado una puñalada en la Plaza de Toros, y, como ya dijimos, se encuentra hospitalizado en el de San Juan de Dios.

## Policlínica de la C. Roja

En este benéfico establecimiento han sido asisidas las siguietes personas:

Juan Muñoz García de 20 años, con domicilio Santa Catalina número 4, de contusión de segundo grado en el dorso del pie derecho, que sufrió casualmente en el muelle Reina Victoria.

—José Ramón Muñoz, de 2 3años, con domicilio San Sebastián 2, de herida incisa en los dedos medios y anular izquierdo que casualmente sufrió en la Lonja del Pescado.

—Domingo Deiza González, de 14 años con domicilio Comandante Ortega 6, de herida inciso punzante en el dedo índice de la mano izquierda.



## De Carabineros

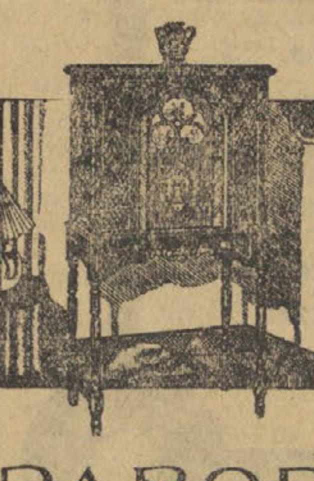
Al Jefe de la Comandancia de Algeciras se le participa, concédese prórroga de presentación a Manuel Pérez.

—Al mismo se le traslada orden que concede el dictado de don, al carabinero Eladio Garrote.

—Confirmando telegramas de destino como agregado a Cáceres, al carabinero Saturnino Cordero.









y llevarlo a la presencia del juez en la Pola; pero navaja en mano, y ayudado de su compañero Joyana, logró tenerlos a raya y evadirse.

Sin embargo, no faltó quien diese parte a la autoridad y a la media noche se presentó la Guardia Civil en Canzana y prendió al criminal en su alojamiento. No estuvo más de dos meses en la cárcel. Los paisanos, temerosos de la venganza, no dieron declaraciones muy explícitas. Martinán, cuya herida cicatrizó antes de los treinta días, no por temor, sino por motivos puramente dialécticos, tampoco quiso declarar contra su agresor.

—¿Qué gano yo con que él vaya a presidio? ¿Lo sufrido no está sufrido? ¿Podrá alguien quitármelo?... ¡Pues entonces!...



vicio de la borrachera. ¡Pero ni por ésas! Aunque os diese petróleo con pimentón vendríais aquí a dejarme la quincena.

—¡Que el diablo te coma el alma, bandido!—exclamó el minero irascible, mientras los demás reían.

Otro que estaba ya borracho levantó la tapa del mostrador y se aproximó al tabernero, diciendo con palabra estropajosa:

—Martinán, estás gordo; déjame tomarte en peso.

—¡Vamos, abajo esas patas!—dijo Martinán rechazándole.

El borracho insistió tratando de abrazarle por las piernas para levantarle.

—¡Quieto, Melchor, o te voy a dar agua de aceitunas para quitarte la borrachera!

—Hombre, ¿vas a quitarme en un instante lo que tanto dinero me ha costado?

Paisanos y mineros celebraron con grandes carcajadas la ocurrencia del borracho. Este, animado por los aplausos, se arrojó de golpe a abrazar a Martinán y lo alzó del suelo y lo sacó por la abertura del mostrador donde se hallaban los parroquianos. Mas antes de que llegasen al centro de la taberna tropezó y ambos dieron con sus cuerpos en el suelo. Gran risa y algazara entre los tertulios.

—¡Eso! ¡Eso! Retoza, grandísimo holgazán, comedor. Toda la tarde roncando y ahora en vez de ordeñar las vacas, de jarana —dijo una vocesita aguda.

Quien profería estas ásperas razones era la avinagrada esposa del tabernero, una mujerzuela bajita, menuda, rugosa, de frente ceñuda y ojos pequeños y fieros.

Martinán se levantó del suelo riendo.

—Bendito sea tu pico, palomita—exclamó dirigiéndose a su mujer—. Nada dices, mi alma, que no esté puesto en razón. Ahora mismito voy a ordeñar. Eladia, enciende el farol.

Vamos, déjate de palabras necias y arrea.

—¿Qué viva, eh?—decía Martinán guiñando el ojo a los tertulios—. ¡Vaya una mujercita despachada! Os digo en conciencia que es una bendición de Dios tener una mujer que todo lo vea en la casa, que todo lo arregle y que de vez en cuando le arree a uno cuando se haga tumbón. Ven acá, "Clavel", no te marches sin darme un abrazo, que lo necesito como los chotos la teta.

"Clavel" le arrojó una mirada despreciativa y se dispuso a salir, pero su marido la atajó antes de que pudiese penetrar en lo interior.

—¡Que no! ¡Que no te vas sin darme un abrazo! ¿No quieres?... Pues te lo daré yo a ti...

Y diciendo y haciendo la estrechó tiernamente entre sus brazos y le aplicó un par de sonoros besos en las mejillas. Enfurecida la mujeruca de desasió violentamente, cubriéndole de dicterios, y se metió en el interior de la casa. Martinán, sin preocu-

**Tarifa de publicidad**
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

Septiembre 17 Jueves




Nos encontramos ante un verdadero conflicto.

Veníamos tirando—como ya dijimos—unos 17 ejemplares: de ellos uno para el Botones de la Redacción.

Ayer hemos tenido un alta que mucho agradecemos), pero esto es un perjuicio, pues tenemos que cambiar, si hemos de servirla, todo nuestro plan de trabajo. ¿Qué hacemos? ¿Quitarle al Botones la que le dábamos?

Sí, será lo mejor; porque si no, aumentando la tirada para servir a ese nuevo suscriptor se nos van a originar serios problemas, que por todos los medios debemos evitar.

Hombre prevenido...

* * *

Ayer la carta de nuestro corresponsal de Jerez apareció con el epígrafe del Puerto.

No es extraño; ese epígrafe o título se llama también "cabeza".

¿Qué extraño es que en una imprenta se cambien las cabezas, y se cambien de nombres los pueblos, cuando en las altas esferas se anda de cabeza y por los pueblos no hay títere con ella?

* * *

—¿Ha aumentado mucho el censo de población en Cádiz de cuatro meses a la fecha?

—Yo creo que lo menos en un cincuenta por ciento, y me afirma esta creencia lo que le ha sucedido a un amigo mío, que ahora vende el doble de bolas que vendía hace esos meses.

—¿Bolas?

—Sí, bolas.

—Bueno; pues, déjalas correr.

* * *

El señor ministro de Hacienda ha dicho en pleno Congreso que el vicio de fumar es un entretenimiento de lo más estúpido.

¡Siempre se aprende algo!

Nosotros creíamos que lo estúpido era lo contrario, con el debido respeto para determinadas personas que no fuman. Entre éstas desde luego no habíamos contado al señor ministro.



## Revoltillo por Cucharón



PLATO DEL DIA.

BERENJENAS A LA MILANESA.—Después de peladas (con la raya en medio) y cortadas a ruedas de un centímetro de grueso y sazonadas con sal, se van colocando en una fuente que resista el fuego, untada de mantequilla superpuestas en hilera; se les echa un poquito de pimienta y nuez moscada, se rocían con mantequilla derretida, pan rallado y peregil picado. Se vuelve a echar mantequilla por encima y se ponen al horno fuerte media hora antes de servirla.

DIEZ CONSEJOS PARA LA MUJER

Leyendo revistas antiguas, donde siempre encuentro algo interesante, tropezaron mis ojos investigadores con el título que encabeza estas líneas.

¡Consejos para la mujer! Es un título sugestivo tanto para nosotros como para ellas.

Por eso, no sólo los leí, sino que los traigo a mi página por encontrarlos acertadísimos y de gran provecho para todas. Los consejos son éstos:

1.—Ama plenamente; pero has de fijarte mucho en el hombre que elijas.

2.—Reserva tus besos para el hombre a quien amas: la que a muchos besa, a ninguno quiere.

3.—Puedes amar cuanto quieras; amar no es pecado, si se ama como Dios manda.

4.—Ejercita tu inteligencia, cultiva tu alma y cuida tu cuerpo.

5.—Sé afectuosa, hazte agradable y no olvides que mujer desaliñada ahuyenta el amor de su casa.

6.—No trates de enmendar en el marido las faltas que notastes en el novio.

7.—La verdad: siempre di la verdad; esto te evitará más de una desavenencia.

8.—Olvídate de todos los demás hombres después de haber elegido al que amas.

9.—El respeto mutuo consagra el amor eterno; la excesiva confianza engendra menosprecio.

10.—Sé feliz; esto es muy difícil, pero no imposible.

Estos consejos se ve que han sido dictados por la experiencia, y que pueden orientar perfectamente a la mujer cuya voluntad vacile, llevándola por el camino suave y dulce de la virtud y de la paz moral.

Hacer feliz a todo aquél que tenemos a nuestro alrededor es la misión de la mujer.

Para ello debemos de valernos de la virtud, las buenas costumbres, la dulzura y los atractivos de eterna seducción con que nos ha dotado la naturaleza.

CHISTES.

Un gran alienista enseña su hospital a varios compañeros.

En el jardín encuentra a un joven muy distinguido, de expresión dulce y melancólica, que abraza una muñeca de trapo.

—Aquí tienen ustedes—diceel médico—uno de mis enfermos. ¡Es la dulzura misma! Se trata de un pobre joven que fué desdeñado por una encantadora señorita a quien adoraba. Ha perdido la razón, pero se consuela con abrazar a esta muñeca, a quien toma por la señorita con quien quiso casarse.

Poco después, en otro lado del jardín, encuentran a un loco furioso al que persiguen los guardianes para encerrarlo.

—En cuanto a éste—explica el alienista,—es el que se casó con la encantadora señorita.

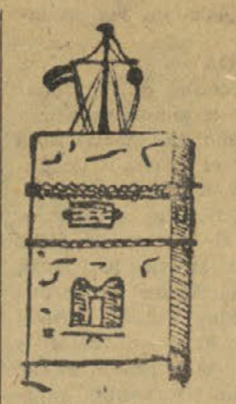
* * *

—Señorita, ¿es suyo este perrito?

—¡Caramba!, pues no se le parece en nada.



## Desde la Torre de Tavira



En este momento, cinco de la tarde, estoy con los impertinentes dando un vistazo por Cádiz y veo salir de la Escuela de la Mirandilla cerca de quinientos niños; me paso al Oeste y del Centro Católico salen más de doscientos y si es del Colegio de la Viña, otro medio millar. Los tres Colegios son de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Y... yo no digo nada... yo estoy más "callao" que en misa, porque si uno habla, dicen después que es con malas ideas.

¿Pero es verdad que, tan sólo en Cádiz en las tres Escuelas delos Hermanos, hay cerca de mil quinientos niños? ¿Y es verdad también que si pudieran admitirse todos los que lo solicitan, ascenderían a cinco mil?

¿Y es verdad también que todos esos niños son hijos de obreros y que estos en uso de su soberana voluntad los llevan a estas Escuelas Cristianas por lo bien que los Hermanos enseñan y por la gratuidad de la enseñanza-

Entonces, si el sentir de España, según otros quieren demostralo, es completamente láico ¿porqué los hombres conscientes llevan a sus hijos a la Escuela Cristiana?

¿Porqué esos Colegios no están vacíos?

No quiero complicar más, porque si tomo un anteojo y recorro España, contaré miles y miles de niños que también representan otros tantos miles de hombres, sus padres, que son los que mandan.

Y, claro, aquí está la clave del asuuto: los que callan son unos millones de españoles y los que chillan son tres docenas, así que mientras esos treinta y seis dicen que hay que suprimir la enseñanza cristiana, los demás piensan y hacen lo contrario.

Y, conste que yo no digo nada... es que hoy he visto esto, como lo puede ver el que quiera y que es verdad.

ALL.



ACUSE DE RECIBO

## Para "Un media cuchara"

Sr. Director:

Ruego le dé cabida en el periódico de su digna dirección de las siguientes líneas, mediantes las cuales, pretendo agradecer al señor "Media Cuchara" la atención que conmigo ha tenido. Como no puedo negar mi alcurnia iltaliana, si bien apenas recuerdo ya nuestro armonioso idioma y da la coincidencia de que mi expontáneo colega es también oriundo de mi mismo país, no he podido resistir la tentación de comunicarme con él en italiano; mas como es posible encuentre en mi misiva numerosas faltas, ruégole, señor Director, me haga el señalado servicio de corregirla, por lo que le quedaré muy agradecido.

Con mis gracias anticipadas, reciba el afecto de su buen amigo y s. s. q. e. s. m.

CUCHARON.

* * *

Signor "Media Cuchara".

Presenti.

Graccie tante amico Media Cuchara per sua amabile bondá largandome tanta dolcce allabanza. Io no so piú que un modesti suo collega, q'amo de comunicarei con il semejantti il secretti primorossi della coccina.

Io no merezco tante, carisimi signore. Io hi sippassado la sua reccetta, he hi restadi estupefactti saboreando in menti suo rico manjare, il quo debe estare stupendi accompagatto del bon vin Nebiolo o il Frecca o Barbera. ¡Como para ingressare in Capuchini! Io proposso confeccionare in quiantti que lla ava gallinacea pongassi alla altura del mio bolsillo, perque agora sollo puede atraparli nostro compatriotta Balbo in avione dada la altura que se cottiza.

Quendo la situeccione melliore io prometto correspondendo a lla sua amabille atenzione invitarle a manjarle conmico uno pollo al spiedo e un oltro platto de tallarines al yugo al uso nostros, proppiemente con abundante stofatto e quesso parmesano.

Addio carisimo. Il mio core te apreccia notablemente.

*Humberto Sevverini Riggletto.*
(Cucharón).



## Horarios de trenes, vapores y autobuses

SERVICIO DE TRENES

La hora de llegada de los trenes son las siguientes:

Corto de Jerez: A las nueve y treinta.

Mensajero de Sevilla: A las once y cuarenta y cinco.

Exprés: A las doce y cincuenta.

Corto de Jerez: A las catorce y veinte.

Omnibus: A las diez y nueve y treinta.

Correo: A las veintidós.

Salidas:

Correo: A las siete.

Omnibus para Sevilla: A las ocho y cuarenta y cinco.

Corto de Jerez: A las once.

Mensajero: A las trece y treinta.

Exprés: A las diez y siete y cincuenta.

Corto a Jerez: A las veinte y diez.

SERVICIO DE VAPORES
CADIZ-PUERTO STA. MARIA

Salidas del Puerto: Nueve de la mañana, una de la tarde, cuatro ídem y seis ídem.

Salidas de Cádiz: Once de la mañana, dos de la tarde, cinco ídem y siete ídem.

CADIZ-PUERTO REAL

Salida de Puerto Real a las ocho de la mañana y una y treinta de la tarde.

Llegada a Cádiz a las 12 del día, salida a las tres y treinta.

AUTOBUSES PARA ALGECIRAS

Sale de Cádiz a las 8 de la mañana y llega a las 6 menos veinte.

TRANSPORTES GENERALES

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7,45.

Llegada a Algeciras, a las 11,40.
Llegada a La Línea, a las 12,35.
Salida de La Línea, a las 12,50.
Salida de Algeciras, a las 13,45.
Llegada a Cádiz, a las 17,40.

LA HISPANIA

Esta Compañía de autobuses que sale de Cádiz para Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda, sale todos los días a las cinco, a excepción de los domingos que lo verifica a las ocho y media de la mañana.



parse de su cólera, sonreía beatíficamente y le enviaba besos con la punta de los dedos. Los parroquianos aplaudían riendo.

—¿Quién habrá más feliz que yo, decídmelo?—exclamaba restregándose las manos de placer—. En jamás de la vida me ha dado el más pequeño disgusto esta mujercita, que Dios bendiga. ¡Qué hacendosa. ¡Qué ahorradora. ¡Qué limpia!... ¡Los chorros del oro, muchachos!... Que tiene el genio vivo..., que es un poco gruñona, ¿y qué?... Eso consiste, amigos, en que el alma no le cabe dentro del cuerpo. Los bueyes tardos necesitan quien les aguije. Seguro estoy que en esta parroquia no hay uno que no me envidie a "Clavel"...

Iba a proseguir en su monólogo venturoso, pero en aquel instante entraron en la taberna Joyana y Plutón, y sin dar siquiera las buenas noches pidieron dos cuartillos de aguardiente. Martinán se apresuró a servir por sí mismo a los mejores parroquianos que tenía. Como eran sin disputa los mineros más hábiles que hasta entonces trabajaban en el coto de Carrio, ganaban mucho más que los otros, y como no tenían familia, más de la mitad de su quincena entraba en el cajón de Martinán.

Sin embargo, la entrada de los dos mineros produjo, como siempre, malestar en la taberna. Se les temía y se les odiaba generalmente. Hasta sus mismos compañeros de trabajo les hablaban con cierto cuidado. Todo el mundo sabía que ambos habían estado en presidio, que eran insolentes, agresivos y que tanto les importaba sacar las tripas a un hombre como matar una gallina.

Sólo Martinán les hablaba con libertad filosófica.

—¿A que no sabes, Plutón—dijo poniéndole familiarmente una mano sobre el hombro—, por qué bebes tanto aguardiente?

El minero, que se había sentado y acababa de vaciar una copa, miró a su compañero Joyana y ambos soltaron una grosera carcajada.

—Pues por hacerte un favor.

Los tertulios rieron también. Martinán no se desconcertó, y con mayor jovialidad repuso:

—Gracias, Plutón; no esperaba menos de tus buenos sentimientos.

Y de paso porque me gusta.

—¡Hombre, tienes talento!... Pero no hagas tantos esfuerzos de inteligencia, porque te van a saltar los sesos.

El feroz minero dejó de reír y le lanzó una mirada torva. Los parroquianos rieron discretamente y admiraron el valor de Martinán. Este prosiguió cada vez más alegre:

—Lo bebes porque te gusta, ¿verdad?... Y ¿por qué te gusta?... Porque lo necesitas... Y ¿por qué lo necesitas... Porque consumes en la mina el calor que todos los animales tienen dentro de su cuerpo.

—Vaya, vaya, ojo con lo que hablas, porque si te descuidas te va quedar la lengua fuera de los dientes.



—¡Qué! ¿Te ofendes porque te comparo con los animales? Pues, querido, lo mismo tú que yo, todos tenemos algo, mayormente, del animal. ¿Será en las uñas? No... ¿Será en los dientes? Tampoco...

Entrando en el terreno filosófico, que era su fuerte, Martinán se hallaba en el colmo de la alegría. Entablóse una acalorada disputa. El dialéctico tabernero llevó, como es natural, la mejor parte. Al cabo deshizo, pulverizó a su adversario. Por medio de una habilísima treta dialéctica le demostró también que si todos los hombres tenían algo común con los animales, él (Plutón) guardaba más relación con el asno que otro alguno. Como hubo murmullos de aprobación y risa comprimida, el minero quedó fuertemente desabrido. Martinán, una vez derrotado su adversario, ya no se acordó más de él y se mezcló a otro grupo buscando nuevo contendiente.

—¿Por qué no sangras a ese cerde?—dijo Joyana al oído a su amigo.

Plutón guardó silencio. Se escanció dos copas de aguardiente y se las vertió en el estómago una tras otra. Luego se alzó del asiento y se acercó con indiferencia al grupo en que se hallaba Martinán.

—¡Jesús!—exclamó éste poniéndose pálido—. ¡Me han herido!

Se llevó ambas manos a la cintura, vaciló un instante y cayó desplomado.

—¡Tú le has herido, Plutón!—exclamaron varios encarándose con el feroz minero.

—¡Yo!—profirió éste fingiendo con admirable serenidad la sorpresa.

—¡Sí, tú!—dijeron los paisanos que se hallaban cerca.

—¿Con qué arma?... Aquí tenéis mi navaja—respondió sacándola del bolsillo y presentándola.

Plutón, como criminal experto, llevaba siempre dos navajas. La que había herido al tabernero estaba en el suelo ensangrentada.

Mientras unos recriminaban al asesino, otros atendían al herido. Eladia exhalaba penetrantes lamentos. Su tía acudió corriendo y al enterarse, en vez de verter lágrimas, comenzó a increpar a su marido:

—¿Lo ves, burro, lo ves? ¿Ves lo que te está pasando por esa afición al palique, por no hacer caso de mí?... ¡Si hubieras ido a ordeñar las vacas no te hubiera pasado nada.

Martinán, a quien conducían entre varios al interior de la casa, todavía tuvo fuerza para sonreir y decir con voz apagada:

—Tienes razón, mujer... Si hubiera estado ordeñando las vacas no me hubieran ordeñado a mí.

Los demás paisanos, en tanto, quisieron sujetar a Plutón

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ - 1931 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO LV — NÚMERO 20.597

SEPTIEMBRE 18 Viernes
Las llagas de S. F.º

## La gravedad de lo ocurrido en las Cortes

Nos parece gravísimo lo ocurrido ayer en el Congreso. Y no, ciertamente, por la inesperada y efectista redacción de esa enmienda, convertida en artículo I de la Constitución: "España es un país de trabajadores". Eso puede ser mucho o puede no ser nada. Puede ser desde una fórmula vacía, hasta una divisa cristiana y hasta un grito revolucionario.

No es eso, pues,—la materialidad de esa redacción—lo que nos preocupa en este momento. Lo que nos preocupa es el procedimiento aprobatorio, y lo que éste ha tenido de sorpresa y atraco.

Y es—comprobado desde el artículo primero—lo que inevitablemente tenía que ocurrir desde el instante en que el Gobierno declaró que por su composición heterogénea—o por su descomposición—no podía llevar una ponencia gubernamental de Constitución a las Cortes. Desde ese momento la futura Constitución quedó amenazada de lo que ayer ocurrió: del asalto, de la sorpresa, de la emboscada. Su articulado ha quedado a merced de la proposición repentina de cada momento y de la pasión de unos cuantos grupos que se unan para obtener, en un momento, mayoría.

Nada sabemos ya, pues, del futuro constitucional. Estamos ante la interrogación absoluta, ante la incógnita, ante el caos. ¿De qué sirven todas esas entrevistas con el Nuncio, todas esas negociaciones, si el problema religioso está, como todo, en esta hora de España, a merced de las inesperadas y futuras proposiciones y pasiones. Y lo mismo la propiedad, y la enseñanza y todo. Son vanas todas las declaraciones ministeriales procurando tranquilizar a tal o cual sector español, y orientar el futuro. El futuro no es de ellos ni de nadie. El futuro se hará a golpes de sorpresa; se tejerá a saltos y a retazos.

Y ocurre preguntar: ¿y para esto se está manteniendo con ese mimo, con ese cuidado de evitar una "crisis" este frágil y quebradizo Gobierno de coalición? La ventaja innegable de un Gobierno de coalición en estos momentos era esa indudablemente: asegurar—ya que en la Cámara no hay mayoría absoluta para nadie—el gubernamentalismo de los escaños y la dirección disciplinada de las votaciones, mediante la representación en el Gabinete de los diversos sectores. Pero esta ventaja, fué anulada por el mismo Gobierno, primero: cuando se declaró incapaz de llevar a la Cámara una ponencia de Gobieno, y segundo: cuando ayer, requerido para manifestar su criterio, declaró el ministro de la Guerra, que el Gobierno, por su heterogénea composición no tenía un criterio que exponer a la Cámara. Es decir que el Gobierno, no tiene nada que decir a sus minorías y sectores. Desde este momento los sectores y minorías han quedado selváticamente libres e independientes, y la Constitución expuesesto se mantiene, :s"hésoéxti — — — ta a todas las futuras sorpresas. ¿Y para esto se mantiene, con tantos equilibrios, un Gobierno de concentración? ¿para presenciar, impasible, el libre e inesperado juego de la Cámara?

Ni, ¿cómo es posible mantener así, al través de toda la obra constitucional, el hilo de una sistematización, las vértebras de una construcción armónica: el "ordinatio rationis" de Santo Tomás que exige que toda ley sea una construcción ordenada de la razón? Por este novísimo sistema de construcción de una ley fundamental a golpe de sorpresa todo es posible. Lo menos malo que así podrá resultar la Constitución es una ensalada de contradicciones. Y, decimos lo menos malo, porque podría resultar también una sarta de locuras.

## Nota del Día

La "Nota del Día" no estaba ayer en Cádiz; aquí solamente se sentía, como se sentirá en toda España: la "Nota" estaba en Madrid y en ese gravísimo problema de saber si la república se titulará de trabajadores o será conocida con alguna otra denominación. Tal se van poniendo las cosas, que hay ya algunas que casi no impresionan a no ser por la forma de hacerlas—no por lo que ellas en sí signifiquen—pues lo mismo que un día se acuerda el nombre ya citado, y otro se acuerda la guillotina para un debate, puede otro acordarse otra clase de guillotina......

Para el Gobierno el asunto no ha tenido gran importancia; Azaña dijo que explicaría lo del pacto; Maura que en cumplimiento de lo que se ordenaba se marchaba a trabajar y Besteiro, un poco más sincero y más conocedor de los que alrededor tiene, dijo que estaba apesadumbrado y que tal vez el descanso y las horas de la noche trajesen la tranquilidad necesaria y desaparecieran los partidismos.

En Cádiz la "Nota" es de remembranzas de tiempos que creimos no volver a vivir. Las sesiones municipales no se celebran de primera convocatoria, ni en estos días en que se debe trabajar para estar a tono con lo ordenado.

Siempre creimos que esa autorización de celebrar sesiones de segunda convocatoria, era sólo y exclusivamente para los casos en que por causas justificadísimas, no pudiera concurrir número suficiente de concejales; pero esa causa no debe tenerse en cuenta cuando con bastantes horas de anticipación se sabe que la sesión no ha de celebrarse.

¿Origina esto los muchos asuntos a tratar? ¿Es causa de ello el que los asuntos requieren un más detenido estudio? No lo sabemos. Lo único que se vé, lo único que se siente es volver a aquellos tiempos en que muy justamente era todo esto censurado. Y son los mismos, si no en personas, en ideas, los que hace unos años elevaban sus protestas por estas faltas que hoy son ellos los que caen en ella.

Todo, todo viene dando igual sensación que hace años. Y si nos remontamos a tiempos un poco más lejanos, ya recordarán nuestros lectores lo que de Castelar publicamos días pasados.

Ahora la única diferencia puede consistir en que los soldados de Pavía sean sustituídos por los guardias de asalto. Para el resultado es igual; los hechos son los que se repiten.

## Leyendo la prensa

"EL DEBATE"

En un editorial aborda la necesidad de un Gobierno homogénco, haciendo ver la penosa impresión que producen las últimas jornadas políticas a través de las que se acusa cada vez más la falta de unidad en el Gobierno, la división verdaderamente profunda en algunos aspectos que separa a sus componentes, existiendo sin embargo una idea común que es la de la prolongación de la vida de las actuales Cortes.

El órgano de las derechas españolas admite que las actuales Cortes Constituyentes apruebe el próximo Presupuesto y hasta la ley electoral para las elecciones de la nueva Cámara y de las Diputaciones y Ayuntamiento, pero cree que de esto a tomar sobre sí el producir un Código civil, un Código penal, un Código de comercio, media un abismo. El mismo—dice—que va de una cosa razonable que todo el mundo puede admitir a un desvarío peligroso de incalculabres consecuencias.

Censura francamente que el señor Azaña haya dicho en su discurso que "ningún presidente puede dar un decreto de disolución prmaturo a un sólo partido, pues eso significaría un golpe de Estado que no se habría de tolerar", y censura más si cabe la forma, que es "ya" una coacción dirigida al jefe del Estado antes de que lo haya.

"EL SOCIALISTA"

Aborda nuevamente el tema sobre la manera de efectuar al transucio del Gobierno actual al definitivo, y dice que la opinión del partido socialista fué clara que la opinión del partido socialista fué clara y explícitamente manifestada por el Congreso extraordinario.

Insiste en que el partido socialista consideraría terminada su misión colaboracionista en el Gobierno tan pronto como quedase aprobada la Constitución, y no es que el partido socialista rehuya el aceptar las responsabilidades de su eventual acceso a la gobernación de la República.

Se considera con la bastante solvencia moral para ello, pero insiste en la necesidad de que los republicanos formen fuertes concentraciones en sustitución de los varios grupos hoy existentes, con objeto de que pdieran en su día encargarse de regir el Gobierno con la autoridad necesaria y más cuando es el primero que inaugura un régimen.

"LA NACION"

En un artículo titulado "Nada entre dos discursos", comenta los pronunciados por los señores Alba y Prieto, con ocasión del debate económico.

Dice que el señor Alba únicamente tuvo llagardía para atacar a los que no pueden defenderse, incurriendo en errores de bulto como el de pedir cuentas al Gobierno dictatorial ¡del oro que han exportados a carretadas los ministros posteriores!, pasando en cambio por alto toda la desastrosa actuación del señor Prieto, que así le estará de agradecido, aunque no por las soluciones que apuntara, que siguen inéditas.

Juzga gracioso que no se haya esperado la presencia del señor Calvo Sotelo, que hubiera puesto en claro múchas cosas, entre ellas el pobre contenido económico del debate completamente "económico".

**A cuantas personas se suscriban a LA INFORMACION desde el día de hoy, se les servirá gratuitamente desde esta fecha hasta primero del próximo Octubre.**

## Informe del Excmo. Sr. D. Rafael de Roda, sobre la proyectada reforma agraria

IV.—LOS ASENTAMIENTOS

Dado que fueran resueltas las dificultades que sugiere el análisis del Proyecto en lo tocante a la disposición de tierras colonizables y de los recursos necesarios para llevar a buen término la obra colonizadora, aún encontramos erizado de inconvenientes el problema de los asentamientos, tal como se desenvuelve en las bases 10 y 11, en las comprendidas entre la 16 y la 21.

El estudio de estas bases sugiere objeciones muy fundadas en lo relativo a la selección de los asentados, a la condición profesional en que se constituyen, al régimen de la explotacin y a los resultados previsibles de las mismas.

En cuanto al primer extremo, es de notar el acierto del Proyecto en dar preferencia a la familia sobre el individuo para la formación de los cupos de asentamiento, pues indudablemente es más fecunda la colonización con familias que con individuos. Pero es de lamentar la omisión que observa respecto a la capacidad profesional de los asentados. Precisamente los ingenieros agrónomos que están más en contacto con nuestros cultivadores viene desde hace tiempo llamando la atención sobre la crisis de la capacidad profesional en nuestros campos; en las empresas agrícolas va notándose la disminución progresiva de elementos verdaderamente capacitados para desenvolverlas con éxito; nuestra clase labradora "no tiene el sentido de organización, la fuerza de carácter, la flexibilidad para evolucionar, el conocimiento del mercado, la capacidad técnica que el buen empresario requiere".

La primera condición, por tanto, para el éxito de los asentamientos es que los individuos que ingresen en los cupos reunan las condiciones necesarias para ejercer con provecho la profesión de cultivadores, pues no se improvisa una clase, y menos una clase como ésta. Tal como está concebido este problema en las bases, podría muy bien suceder que ingresaran en esos cupos elementos desprovistos de habilidad técnica, de capacidad intelectual, de vocaciones y hábitos de labrador, llevando al seno de las comunidades de campesinos que han de organizarse fermentos de discordia, de descomposición y de fracaso. Si en esos grupos entraran elementos exraños a la profesión agrícola u otros que aun perteneciendo a ella carecen de condiciones para hacerse cargo de una explotación, ¿qué resultados podrían esperar de la valorización del suelo nacional que con la reforma debe perseguirse?

Respecto al segundo punto, o sea, a la forma en que ha de realizarse la colonización, creando, no una clase de propietarios labradores, sino de concesionarios o de colonos del Estado, nos parece que es adoptar un medio desventajoso e ineficaz para la solución del problema agrario.

Este procedimiento tiene partidarios, pero nosotros vemos grandes inconvenientes en la nacionalización de la tierra; y creemos que ningún medio es tan eficaz, económica y socialmente, como la difusión de la pequeña propiedad, sobre todo, en la forma del patrimonio familiar inviolable, institución que tiene las grandes virtudes de repartir la renta territorial entre gran número de beneficiarios, de favorecer la explotación directa—intensa que ofrece menos inconvenientes sociales que cualquiera otra—y de constituir un verdadero antídoto contra las deformaciones que la evolución económica va creando en el régimen de los bienes, mediante la concentración de la propiedad por un lado y su despedazamiento y pulverización por otro.

En conversaciones que hemos sostenido recientemente con gran número de colonos arrendatarios acerca de este punto, hemos encontrado absoluta unanimidad de pareceres respecto a la preferencia que conceden a la condición de propietarios, sobre la de colonos y en cuanto a su oposición a la tendencia de constituirlos indefinidamente en arrendatarios del Estado. Temen la ingerencia de la política en los asentamientos, y entonces, aparte de los inconvenientes que ofrece la privación indefinida de realizar su anhelo de llegar a ser propietarios de las tierras que cultivan, presienten que esa dependencia económica en que el colonato los coloca con respecto a los Gobiernos, se traduciría en las luchas políticas de los partidos por una verdadera negación de su libertad y de los derechos políticos inherentes a la ciudadanía. Si hoy el ejercicio del poder público en las provincias y en los pueblos es arma tan eficiente para imponer a los labradores representaciones políticas, que ellos libremente no acptarían, ¿qué no podrá temerse el día en que esas autoridades locales tengan en su mano la presión de esos asentamientos bajo las múltiples formas en que puede ser ejercitada?

El régimen de las explotaciones ha de ser establecido por las comunidades de campesinos, que han de organizarse para el cultivo de la masa de bienes en que cada comunidad ha de asentarse. Concede el Proyecto completa libertad para que esas comunidades organicen la explotación bajo un régimen individual, o bien en forma común y colectiva. La experiencia obtenida de los arrendamientos colectivos, que han alcanzado grandes desarrollos en otros países, sobre todo en Italia, puede sintetizarse en la conclusión de que ha trinfado el régimen de explotación individual, pero no así el colectivo. Y en nuestro país, donde tan acusado está el temperamento individualista de los pueblos latinos, este presumir que esas comunidades que se crean se pronunciarán en favor de la parcelación y de la explotación individual, al menos en la gran mayoría de los casos. No hay cuestión, pues, en este punto; pero sí tememos que surja, en lo que respecta a la determinación los planes de cultivo que han de discutirse y acordarse por mayoría de votos en el seno de las comunidades. Abiertas sus puertas para que puedan penetrar por ellas cultivadores aptos e ineptos y hasta personas extrañas a la profesión, como el zapatero o el peón de albañil, que en estos tiempos de crisis de trabajo pueden ver una solución para sus necesidades económicas en el asentamiento, ¿no es de temer que en esas juntas se adopten planes no ajustados a las exigencias técnicas de los cultivos, y que se organicen explotaciones que constituyan una amenaza seria contra la producción?

Vienen los técnicos propugnando la necesidad de una regulación de los cultivos, que permita adaptar las tierras laborables de nuestro territorio a las producciones específicas que estén más indicadas para obtener de su explotación el máximo de rendimiento. Es esta una necesidad que va sintiéndose cada día con más apremio entre cuantos se interesan o preocupan por la organización de la economía nacional; el principio del cultivo adecuado para cada clase de tierra es ya una aspiración general, y si hasta ahora no se ha establecido por prejuicios del liberalismo económico que ha venido imperando, es razonable pensar que al implantarse un nuevo régimen que somete la explotación a un sistema de control colectivo, sería el momento para dar la intervención debida a los factores técnicos, como una garantía necesaria para los intereses de los propios cultivadores y para los supremos intereses de la economía general. La autonomía que el Proyecto concede a las comunidades de campesinos para el ejercicio de estas funciones técnicas de la producción, la estimamos tan peligrosa, que esta circunstancia, por sí sola, podría determinar un fracaso funesto en la reforma agraria.

Y por lo que toca a los resultados económicos de ese régimen de explotación, ya están prejuzgados por las observaciones mismas que acabamos de apuntar. Pero será bien añadir, que, según los testimonios más autorizados que conocemos, de la experiencia de las reformas agrarias implantadas en 15 países de Europa, ha sido nota común a todas ellas la baja automática en la producción. No debe sorprender este resultado, porque los efectos inmediatos de toda transformación, no evolutiva, sino revolucionaria, son la perturbación y el quebranto; pero si a estos efectos naturales puede añadirse los daños provenientes de la impericia o de la desorganización, es deber del legislador prevenir tales consecuencias, adoptando las medidas de garantía imprescindibles para evitar tamaños males o al menos para atenuarlos.

Continuará.



## Recuerdos

### Del correr de la vida

*Celebraba sesión ordinaria el Ayuntamiento de una pequeña población de esta provincia, en la cual, si la cultura era en extremo escasa, las rivalidades, envidias y egoismos llegaban a un máximo extraordinario.*

*Discutían acerca de una posesión rústica de una de las personalidades más destacadas del partido contrario, y excusado es decir que el encono de los municipes había llegado al rojo.*

*Sin lograr ponerse de acuerdo, el Alcalde manifestó que iba a votarse, y como uno de los Concejales, desde el principio de la discusión, gozaba las dulzuras de un apacible sueño, el compañero que le antecedía, dándole un fuerte codazo, le preguntó:*

*--¿Usted qué vota,*

*Y el otro, despierto a medias y rascándose la parte dolorida, contestó:*

*--¡Que lo "ajorquen"!*

*--¡Pero si se trata de la viña de don Fulano, hombre!*

*--¡Pues que la poen!*

*Y reanudó su interrumpido sueño.*

## Boda

Según nos comunica nuestro corresponsal en San Fernando, en la iglesia de los Padres Carmelitas, a las cuatro y media de la tarde de ayer, tuvo lugar el enlace matrimonial de la simpática y distinguida señorita Matilde Ramírez Togores, hija del fallecido coronel de Infantería de Marina don Vicente Ramírez Suárez, con el joven e ilustrado ingeniero de la Sociedad Española de Construcción Naval don Arturo Derqui Morilla.

La ceremonia se efectuó ante el altar de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, copatrona de la ciudad, bendiciendo la unión el R. P. Vicente, Superior de aquella residencia carmelitana.

Actuaron como padrinos de boda la respetable señora doña Aurora Morilla de Derqui Sangumersindo (don Carlos), madre del novio, y el coronel de ingenieros de la Armada don José Togores Balzola, tío de la novia.

Terminada la ceremonia religiosa, el nuevo matrimonio, familiares e invitados se trasladaron al domicilio de los señores de Togores, donde fué servido un espléndido lunch.

Aunque el acto revistió caracteres de familiar, fueron muy numeosas las personas que asistieron para felicitar a los novios en día tan señalado; entre ellas recordamos a los señores condes de Ibangrande, de Benito, Gener Cuadrado, Sánchez Ferragut, Palau, García Anillo, señoritas de Goyenechea, Doronzoro, Cellier, Martínez Carrillo, Calero y otras muchas que es imposible recordar.

También, acompañaron a los novios en estos gratos momentos, buen número de amigos y compañeros del señor Derqui Morilla.

El nuevo matrimonio, a quien deseamos las mayores felicidades, marchó en el exprés para Sevilla y Madrid, en donde pasarán algunos días.

**Muy en breve anunciaremos título y autor de la novela que, al terminar la muy bella "La Aldea Perdida" del eximio Don Armando Palacio Valdés, empezaremos a publicar en este periódico y que seguramente será tan del agrado como lo es la que ya estamos terminando.**



## La Panificadora Castro

SE SOLUCIONA EL CONFLICTO

Como estaba anunciado, se celebró anoche en el despacho del Gobernador, la reunión de la representación de la Unión Patronal Gaditana con la representación de los obreros panaderos, para encontrar una frmula que pusiera fin al conflicto planteado en la Panificadora Castro, que produjo el cierre de la industria.

En la reunión, según nuestros informes, reinó un espíritu de mútua transigencia, y por fin, se llegó al deseado acuerdo, en virtud del que hoy mismo comienza a funcionar la fábrica de harinas y mañana la de pan.

Nos felicitamos, como se fecilitará todo Cádiz, de la solución de este importante asunto, que envuelve la tranquilidad a muchos hogares, y aplaudimos sin reserva el tacto que ha presidido en el desarrollo de la negociación llevada a tan feliz término.

# Crónica deportiva

PROXIMOS ENCUENTROS

**Boxeo**

En Zaragoza:

El día 12 de Octubre, fiesta del Pilar, Ignacio Ara, contra un boxeador que probablemente será René Devos.

En París:

El día 3 del mes próximo, Alf Brown campeón del mundo de los gallos, celebrará un combate, con ocasión de la inauguración del Velodromo de invierno.

En Los Angeles:

A principios de Noviembre, luchará el español Ignacio Ara, contra Adly Di Body.

También Ara tiene firmado otro encuentro, con Bert Colina.

El también español, Gregorio Vidal, luchará el 29 del corriente, contra Speery Dado.

**Hockey**

El calendario internacional de Francia, para el próximo año de 1932, será el siguiente:

En París:

El 12 o 13 de Marzo, contra Bélgica.

En Folkestone:

El 26 de Marzo contra Inglaterra.

En Nancy:

El 10 de Abril contra Suiza.

En España: (no hay todavía, sitio designado).

El 15 de Marzo, contra España.

**Remo**

En Barcelona:

El próximo domingo se celebrará en el Estadio de Monjuich, un macth triangular: Barcelona, Tarragona, Gerona; organizado por la Federación Catalana de Atletismo.

Procedente del Norte de Africa, llegará a Barcelona el día 4 de Octubre, el equipo parisino de estudiantes, afiliado al París Université Club. El P. U. C. actuará el día 8, en un festival que se celebrará en el Estadio, durante el cual se disputarán pruebas atléticas y un partido de rugby, contra un equipo formado por estudiantes. Figuran en el equipo de el P. U. C.; el campeón olímpico universitario de los 400 metros, Jackson y los internacionales: Finat y Tepot.

**Foot-Ball**

UN EQUIPO DE CADA DIVISION

Arenas de Guecho:

Uno de los "diez" y como la mayoría —por no decir todos—de ellos, es un equipo viejo, de histórica actuación; rival perenne del Athletic bilbaíno, le disputa uno y otro año, la supremacía en la región, sin arredrarse ante los ya famosos triunfos, de los jugadores de San Mamés.

Es un equipo bueno, que tienen clase y fuerza; esa peculiar fuerza norteña, que se traduce en no menos peculiar juego del Norte, cuna de la manoseada "feria" española, de aquellos tiempos pasados ya y que tantas glorias dieron al foot-ball hispánico.

El Arenas, hace uno o dos años era un conjunto de viejas glorias; ahora han ido desapareciendo algunos y en su lugar de las figuras consagradas ya, van entrando jugadores jóvenes, que pueden prestar fuerza nueva y movilidad al conjunto; sin embargo, en el equipo, es un veterano el que descuella; el viejo Yermo, formidable conductor de línea, que sabe para sí y también dará a los otros, potencia y entusiasmo.

Y si nó ahí está la prueba, en la primera intervención del Arenas en el campeonato regional, en que el esfuerzo del veterano Yermo, levantó el equipo en el segundo tiempo, para conseguir la victoria, que parecía perdida.

Alineación: Zarraonandía; Egusquiaguirre, Trieta; Fernández, Urresti, Gerardo; García, Susalta, Yermo, Menchaca y Emilín.

Deportivo de Castellón:

Equipo regular, de los que pasan sin pena ni gloria, en su categoría; pero con los que hay que contar en cualquier cálculo o pronóstico; equipo corriente, como hace dos años el Betis y que como el entonces, está esperando su momento, para subir y destacar.

En cuanto a conjunto es un equipo regular completamente; sin que ninguna línea sobresalga considerablemente sobre las otras; sin embargo la delantera, es lo peor del equipo.

Todo lo que podamos decir de este equipo, ya lo hemos dicho, al afirmar que es regular; ni malo, ni bueno y así es el resultado, en las clasificaciones de torneos en que tome parte; en el de Liga queda en medio, en el sexto puesto y en la Copa de España, después de derrotar al Mallorca y al Sevilla, es eliminado en los cuartos de final, por el Deportivo de Logroño.

Actualmente debuta en el campeonato regional, con una buena victoria sobre el Sporting de Sagunto; estando empatado con el Saguntino, en la cabeza de la clasificación.

Alineación: Alanga; Saara, Vidal; Gómez, Guillén, Archilés; Ballester, Santolaria, Pascual, Moya y Beltrán.

Recreativo de Huelva:

He aquí un equipo modesto, sin pretensiones, ni casi renombre; que en la temporada pasada, dió la nota inesperada, con su magnífica actuación en el torneo de Ligas, no clasificándose para la segunda división, por un sólo goal de diferencia.

Es un buen equipo de la tercera división, que si en conjunto cumple bien; tiene individualidades bastante notables, que bien dirigidas pueden dar muy grande rendimiento.

Y si nó ahí están Marculeta, Morán, Bracero y alguno más, que confirman lo que he dicho.

Este año el Recreativo tiene un equipo bueno; casi lo calificaríamos de muy bueno, si no tuviera algunos lunares que desmerecen del conjunto; como muestra puede verse su actuación, del pasado domingo, en Sevilla; donde pudo ganar muy bien el titular, en vez de ser derrotados, aunque sea por la mínima diferencia, si sus jugadores de la línea delantera, supieran rematar.

Defecto en fin, de forma, que con entrenamiento puede subsanarse.

Alineación: Larios; Muñoz, Morán; Infante, Pérez; Marculeta; Santos, Mora, Campos, Bracero y Resti.

JOLÚS.

# Y si nó "Nó"

Ho Regnault, réveille-toy, veille
o Regnault, réveille-toy

Ravelais Gargantua,
lib. I, cap. XLI).

Español. Despiertate. Vigila. Pretenden desmembrar tu Patria. Pedazos de nuestra España aspiran a convertirse en minúsculos estados, como los viejos y extinguidos principados alemanes...

Una tarde otoñal, una o dos docenas de señores se juntaron en íntimo concorcio en una ciudad próxima a la frontera franco-española.

Allí se repartieron destinos y prebendas. El Maura "sí" se coaligó con el Maura "nó", y ese pacto famoso que, aún continua más secreto que los que se confabulaban entre los antiguos diplomáticos para lanzar sus pueblos a la guerra en busca de mercados, es a modo de satélite que gira alrededor de España para lanzarla a la ruina y la desolación, a la desmembración, al caos y a la anarquía.

La mayor parte de los despachos telegráficos que, nosotros, pobres provincianos, leemos en la Prensa diaria, se refieren exclusivamente a lo que opina el señor Tal, sobre un estatuto; a lo que piensa el señor Cual, sobre una enmienda presentada a las Constituyentes; a lo que discierne el señor Cip sobre la solución de convertir estas Cortes de ahora en ordinarias, etc., etc., etc.

Y, entre tanto, Juan Español se pregunta: ¿Para esto voté a don Fulano para diputado? A mí no me expusieron ningún plan a seguir. Me dijeron que había que votar a P., a Z y a B para que triunfara la libertad; pero no me dijeron que existiese pacto alguno que obligara a los españoles a dejarse arrancar un pedazo de su Patria. No perdí a mi hijo en la guerra por España, luchando por "España entera", para que se olvide que en el color rojo de mi bandera hay más rojo por la sangre de mi hijo, que fué sangre mía y sangre de mis abuelos?

¿Que otros cuantos señores han hecho un Estatuto, que han votado sus paisanos? A mí no me importa. Que votamos también todos los españoles nuestra conformidad o disconformidad. Y, mientras tanto, que nuestros diputados no emitan su voto en ese Estatuto que, para enriquecer a unos cuantos, va a costar al resto de los españoles, que somos los más, muchos cientos de millones de pesetas.

Según los señores que figuran como pilares de la República, este régimen es de mayoría; es el régimen que ha elegido la voluntad del pueblo; pues bien, como nuestros representantes en el Congreso no expusieron antes de las elecciones sus ideas para el porvenir, limitándose a pedir nuestros votos a favor de la República para salvar a España, ni nos contaron sus obligaciones de partido, no están capacitados para votar ese engendro fraguado en la mente de quien hasta la víspera ha olvidado la hermosa lengua de Cervantes, hablada por más de veinte naciones que nuestros antecesores supieron civilizar, ofrendándoles su propia vida y sus trabajos y su idioma y su cariño de hermanos y su propia sangre, porque cuando España "no tuvo más enemigo que vencer, envolvió al mundo entero en el estandarte de Castilla".

Siendo este régimen de mayorías, de la libre elección de la masa popular, como antes hemos dicho, ¿por qué se recoge solamente el voto de una o dos regiones? ¿No son ocho las regiones españolas? ¿No hay archipiélagos españoles? ¿Por qué vamos los hijos de las demás regiones, tan españolas o más que las demás, en el sentido cualitativo de la palabra, a dejarnos imponer por la sugestión de unos cuantos adoradores del vellocino de oro?

¿Que se ha hecho un "referendum" en ciertas regiones? Hagámosle también en las demás. Sin tapujos ni tapaderas. ¿Que quieren ciertos hijos espúreos dejar de ser españoles? ¿Qué dice el resto de sus hermanos de las demás regiones?

¿Se acuerda la separación? ¡Sea! ¡Un divorcio más! Pero separemos las fronteras; y, ya que nada tengamos que ver con los de la estrella solitaria, nuestros comanditarios en las Constituyentes, obtenido el verdad nuestros votos y nuestro apoyo, harán desaparecer ese arancel hecho a favor de los "eternos disgustados". Retrocederá la frontera. Los españoles de corazón no sufriremos el oprobio de escuchar diariamente la "chulesca" cantinela "diferencial" y en vez de vestir trapos de algodón, "diferencial también", podremos comprar nuestros vestidos donde nos parezca, porque habrá terminado la protección a una región que ni la merece ni la agradece.

Y entonces será más verdad la copla aragonesa.

"Por el Ebro, abajo va..."

"E si non: Non."

L. DE DUANCOS.





## De Marina

# Penosa despedida

Como ofrecimos ayer, reproducimos de nuestro querido colega "La Correspondencia Militar" este bello artículo:

"Confesamos que estábamos en un error al creer que la palabra "extinguir" significaba el cese lento, aunque fatal, de una actividad determinada. En el léxico del "Diario Oficial" nos parecía que de desaparecer a plazo más o menos corto, mediante oportunas y sucesivas amortizaciones. Pero no; esta vez la palabra "extinguir" es la supresión, el cese inmediato, lo que está de acuerdo con la letra del diccionario, que dice: extinguir es "hacer que cesen o se acaben del todo ciertas cosas".

Las "cosas" que se extinguen en la Armada son nada menos que los antiguos Cuerpos de Artillería, Ingenieros, Infantería de Marina, Farmacéuticos y Eclesiásticos. Ramas de la Marina, algunas de ellas nutridas con savia del añoso tronco del Cuerpo General, que el viento republicano, con inopinado ímpetu, descuaja de cuajo.

Todo lo definitivo, cuando se trata de desaparición, a imagen de la muerte, inspira pena, y pensamos en la inmensa tristeza que inundará el ánimo de los antiguos y queridos compañeros al despojarse, por última vez, de un uniforme que lucieron ufanos y orgullosos en los comienzos de la carrera, y que siempre vistieron con la dignidad característica en todas las instituciones, que de cerca o de lejos vivieon al puro ambiente, en la actualidad de romántico calificado, que siempre respiran los institutos armados.

Esos uniformes, algunos flamantes, otros acaso con huellas de balazos africanos, deslucidos los más por el trabajo en oficinas y talleres, pasarán, envueltos en blancos sudarios, al oscuro lugar casero de los trastos viejos o inútiles.

Es muy posible que muchos de esos antiguos compañeros volvamos a verlos en igual misión con traje civil, pero otros muchos no podrán volver. Los de carácter eminentemente militaf no volverán. El progreso, representado hoy por la República, no los considera necesarioo. La Infantería de Marina, que pudo ser excelente Cuerpo Colonial, que pudiera haber sido la que dotase con sus aguerridos regimientos el plano más próximo a la mar de las bases navales, tras agonía lenta, de éxtinción sostenida, desaparece con su brillante historia y laureadas banderas. Los otros cuerpos, aunque cesan, en realidad nacen a nueva vida, más sueltos, con la libertad del civil, y, tal vez, al reanudar el trabajo desprovistos de militas trabas, gane en eficacia su labor. Por esto nos conmueve más el adiós a la Infantería de Marina, despedida penosa, que en las columnas de este diario elocuentemente manifestaron los compañeros del Ejército de tierra.

No sólo el adiós a esos Cuerpos, a los camaradas que en éllos sirvieron, es el adiós a un pasado con el que se han ido momentos en la vida de a bordo de intensa belleza: En los buques grandes, al llegar la noche, resonaba en los aies viril oración, que hacía sentir. incluso al no creyente, el influjo emotivo quen en escalofrío se traduce. Confortaba el ánimo, aunque sólo fuese por la sugestión que ejerce toda la manifestación de arte. La salve era cantada por la marinería con verdadera fe. Nada había de ñoñaz ridiculizable o cursi sensiblería en aquel coro de hombres que elevaba sus voces hacia algo más alto que la ramplona tierra. Era una costumbre, una tradición, y, por lo tanto, venerable.

Al decir adiós a los sacerdotes a bordo, nos despedimos también de un ceremonial que, a veces, era de una grandeza artística incomparable. Insigne diplomático y hombre de letras que en misión al extranjero vivió algunos meses en buque de guerra, al referirse en su relato a la ceremonia de la misa a bordo, decía: "Todavía no puedo borrar de mi memoria, al entrar en un templo, aquella misa dicha los días de fiesta sobre cubierta, en improvisado altar, al que servía de fondo una bandera española, teniendo por templo una vasta extensión de los mares; por bóveda, la inmensidad del cielo, y por fieles, hombres avezados al peligro, y que han aprendido a comprender a Dios, leyendo la cifra de su nombre en los inmensos mundos que bordan el espacio y el sentimiento de su amor en la modesta casa, donde balbucearon con sus madres la primera plegaria, que nunca se olvidó"

El positivismo actual no puede excluír la poesía que eleva el espíritu, y la religión no es más que poesía. Por ella España fué grande. Sin algo que nos conforte en los grandes momentos de desfallecimiento, llegaremos a ser verdaderos gusanos que arrastren sus míseros cuerpos por la áspera corteza planetaria.

Si se idease algo que pudiera suplir la imagen de la cruz, al amparo de la cual se descubrieron y conquistaron mundos, podría dársele la bienvenida, ya que también a la sombra del divino símbolo se han cometido no pocas fechorías. La religión del deber y del trabajo no hay duda que es la más grande religión; mas para hacer sentir ésa, se precisa esa otra que se halla en litigio, que premia al justo y castiga al desalmado.

Concíbase un himno que sea superior a la salve y con más bella música que supla la poesía del concepto. Sustitúyase urgentemente las notas evocadoras de piano, de manubrio en ambiente de taberna, que suenan por doquier, po algo nuevo que no recuerde lamentables sucesos de escasa gallardía. Urge decir adiós a las chabacanerías, modelar al ciudadano en moldes nuevos y, sobre todo, urge deshacer el equívoco en el pueblo de que la democracia no se hace ostensible por la grosería y la estridencia.

Antes de decir adiós a esas cosas que no estorbaban, debieran haberse peparado y ensayado otras que ventajosamente las sustituyeran.

Extinguir sin crear simultánea o paulatinamente, es algo que se escapa a las leyes que rigen el Universo, donde nada se pierde porque todo se transforma, y esto es lo que deseamos se cumpla para aquellos de nuestros compañeros que en la tristeza del éxodo vean grisáceo el porvenir ante sus ojos, por la pena empañados. Si penoso es el adiós definitivo, porque la muerte lo hace irremediable, más penosa es la despedida en vida, cuando ni la propia voluntad, ni causa que implique urgencia, median en la brusca separación. ¡Que al cerrarse el camino que de niños eligieron, hallen los queridos compañeros otros más amplios y menos ingratos en el laberinto de la moderna vida!

AVANTE."

DE ACTUALIDAD

# La criminalidad en España en el año 1930

Como desde hace bastante tiempo no publica el ministro de Justicia, con la debida regularidad, las estadísticas jurídicas, tanto criminal como civiles, se espera siempre, con merecida impaciencia, la aparición de la "Memoria" de la Fiscalía del Tribunal Supremo.

MEMORIA.—La suscribe este año el excelentísimo señor don José Franchy y Roca, que ejerce el elevado cargo de Fiscal General, desde hace poco más de un mes, por lo cual la Memoria propiamente dicha es muy breve, unas catorce páginas, muy bien escritas y que tratan del siempre importante tema del "Restablecimiento del Jurado y la reforma de su ley orgánica". El señor Franchy da muestras de su competencia y actividad. Es antiguo y reputado funcionario judicial.

Una vez más el Apéndice primero es excesivamente lacónico, porque al resumen de la delincuencia, tema de constante actualidad e importancia, no se dedica más que una página. El Apéndice segundo, que trata de la rama contencioso-administrativa, es más extenso.

Entre las circulares cursadas por la Fiscalía durante el año judicial—julio de 1930 a junio de 1931—hay varias que tienen mayor interés general y se dedican a la censura oficial de la Prensa periódica, delitos de imprenta, persecución legal de las obras obscenas, que sus autores tienen la villanía de poner a la venta en las librerías,Propiedad industrial, etc.

Finalmente, aparecen los once cuadros estadísticos. Uno de ellos, el segundo, de tamaño mural, convendría subdividirlo en dos o más cuadros parciales y consignar las sumas también parciales, por grupos de delitos, porque como no se hacen estas operaciones númericas, el que estudia dicho cuadro se ve obligado a hacerlas. El cronista las ha realizado, en parte, porque el trabajo total exige mucho tiempo y además el impreso no permite consignar facilmente en él los guarismos de los aludidos sumandos parciales. El detalle, de las Memorias circuladas en el pasado año y en el presente debe subsistir.

CRIMINALIDAD.—La Memoria, que acaba de circularse, contiene un gran arsenal de cifras. Los cuadros estadísticos comprenden siempre el año natural, o sea los doce meses del afo 1930, de Enero a Diciembre.

Hubiera sido muy conveniete publicar, también, como apéndice, las cifras del primer semestre del presente año 1931, porque creemos que desde mediados de Abril ha crecido mucho la delincuencia.

CAUSAS.—De los conceptos que encierra la novilísima Memoria elegimos, por creerlo el más adecuado, el del número de CAUSAS INCOADAS. Comparando las causas incoadas en los años 1929 y 1930, obtendremos las siguientes cantidades numéricas:

Año 1929, 79.473 causas.
Año 1930, 79.749 "

La diferencia entre el pasado año y el anterior, es pequeña, porque asciende únicamente 276 causas más en el año 1930, respecto a 1929.

Los demás detalles van seguidamente.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

Madrid, 15 Septiembre 1931.

## Cuento madrileño

# Nati, la Encajera

por J. Alvarez Sierra

Ser estudiante de medicina en Madrid hace unos años era una ejecutoria de espíritu jaranero y alegre, pero también era una garantía de simpatía, talento y distinción. Ellos sabían aprovecharse de su situación privilegiada y consideraban como una obligación más de los deberes de la carrera el repartir sus horas entre el estudio y el amor.

Lo mismo cultivaban el baile "de soiree de cachupín" en casa de familia modesta, con niñas cloróticas y chismorreos de vecindad, que los aristocráticos del Real y Bellas Artes, que exigían frac, smóking y camisa planchada.

Sus predilecciones estaban, sin embargo, del lado de los bailes populares.

Fué en el baile de Luciente, en el barrio de las Tabernillas, en el corazón del casticísimo chulapo, en pleno barrio de tradición y de leyenda, a dos pasos de la Virgen de la Paloma, esa Virgen tan popular a la que todo madrileño bien nacido lleva en el corazón ungida de devociones.

José Luis Urquiola, que estudiaba quinto en medicina, que había salido siempre feliz e ileso de las encrucijadas del amor, quedó en aquel curso de final de su carrera prendido en los ojos de la Nati, la Madrileña o la Encajera, como la llamaban unos aludiendo a su origen castizo y otros creyendo recordar los tiempos de mujer decente, cuando sus manos tejían hebras de seda para transformarlas en blondas, encajes y mantos de espuma. Nati, hundida sólo Dios sabe por qué caminos en la vida del hampa y del pecado, conservaba aún muy puros sus sentimientos nobles, y éstos vibraron prestos cuando un hombre honrado, lleno de simpatía y de inteligencia, llamó con los nudillos en su corazón. El tardó tiempo en conseguir que la Nati le escuchara. Ella, convencida de la lealtad y firmeza de sus pensamientos, no quería confesarlos ni enterarse de que existían.

Una noche de abril, cuando los álamos del río embalsamaban los campos de la Bombilla con perfumes embriagadores, a la hora crítica en que el sol lucha por detrás de la Casa de Campo con una guerrilla de nubes azules, rosas y tornasoladas, se prestaron el primer juramento de amor y unieron sus labios en un beso tan largo y sincero como si aquellas bocas no hubiesen besado nunca.

Las grandes alegrías, como los intensos dolores, no pueden ser eternos. Pronto las gentes se dieron cuenta de que Nati la Encajera estaba enamorada y de las razones que la permitían dejar su comercio galante para recluirse otra vez en el trabajo de la mujer honrada al amparo de una pasión fuerte.

Entre las personas a quienes este cambio no podía agradar, figuraba el ama o patrona de la casa donde vivía, y Rafael el Marchoso, ebanista unas veces, torero otras y chulo siempre, que aspiraba desde hacía tiempo, pero sin ninguna probabilidad de triunfo, a imperar en el corazón de la hechicera madrileña.

No fué difícil para la señora Eugenia, la patrona, ni para Rafael el Marchoso, averiguar quién era el causante de que Nati se redimiese y volviese los ojos a un vivir con honra. Todas las tardes podía verlos quien quisiese muy amartelados en el café de San Isidro. Algunas noches paseaban en manuela por la Castellana o el Prado y otras acudían al baile de la Costanilla para recordar los tiempos de bailarines en que había nacido su felicidad. No frecuentaban el del Luciente para evitar las incidencias y murmuraciones de antiguos conocimientos.

El odio y la rivalidad que siempre habían existido entre los diferentes puntos de baile, horteras, empleadillos, chulones y señoritos, se agudizaron ante el caso de Nati la Encajera. Alguien supo añadir virutas al fuego de los dos bandos y llegó el día en que surgió la batalla. En los salones de Ministriles, el Norte, Luciente y sobre todo en Costanilla se formaban dos bandos: de uno, los estudiantes; de otro, los que no lo eran (mozos de oficio, empleados de comercio e industria y todo el oreópago de la gallofa y del hampa).

Exaltados los ánimos y después de leves' trifulcas, que terminaban con la intervención de la policía, decidieron dar un golpe definitivo, prohibiendo a los señoritos que entrasen en el baile de la Costanilla la víspera de carnaval, día en que se celebraba un concurso de mantones y procurando enviar a la casa de socorro a Pepe Luis.

Enviar a la casa de socorro, era clavar a traición una navaja albaceteña, misión que le encargaron a Pedro el Quincenario, individuo que nada tenía que perder y que se sabía de memoria las celdas de Ocaña o el penal del Dueso. Llegó el día señalado para armar la jarana; sábado alegre y cascabelero. El sol había templado el ambiente y sin una sola nube en el horizonte, se anunciaban unos carnavales en plena orgía de luz y de felicidad.

A las once de la noche estaba citada en la Costanilla de San Pedro, esquina a la plaza de San Andrés, toda la flor y nata de la matonería de los barrios bajos. El asunto no era para menos, pues iban a emprender la reivindicación de sus prestigios, un poco mermados en las últimas semanas.

Los estudiantes, ajenos a las tormentas que se preparaban, continuaban dedicados a sus ocupaciones habituales. No obstante, a última hora se corrieron rumores de que algo preparaban los flamencos de la Costanilla, y por San Carlos, la Universdad y la Veterinaria se dieron órdenes de que no faltese ningún bailarín al sitio de costumbre.

José Luis Urquiola estaba de guardia por la mañana en el cuarto de internos, cuando, un poco llorosa, descompuesta y alterada de nervios, entró a verle su novia; se arrojó en sus brazos y le contó que por una antigua amiga se había enterado de que les preparaban una encerrona, sobre todo a Pepe Luis, a quien pretendían coserle el pecho a navajazos. El trató de consolarla. Valiente sin matonismo, tuvo palabras de energía y le rogó se marchase pronto antes de que le vieran los demás compañeros. A la noche, solo con ella, iría al baile de la Costanilla.

No había traspuesto Nati el alto de la calle de Santa Isabel, cuando subieron a buscar al interno de guardia: en el quirófano acababa de ingresar una mujer, una pobre vieja, que se moría por momentos de una hernia extrangulada. Era ya tarde, los cirujanos habían pasado la visita, el médico de guardia estaba ausente y el caso no admitía demora. Pepe Luis, alumno ya aventajado que sabía operar y que era el ayudante de su maestro, decidió practicar la urgente intervención. A poca distancia de la mesa operatoria, un hombre tembloroso, con los ojos llenos de lágrimas, doblado por el dolor, se acercó al estudiante cirujano pidiéndole por todos los santos del cielo que salvase a aquella mujer que era su madre.

A la media hora, minutos que parecen siglos al hijo atribulado, se terminó la operación, diciendo el operador que la enferma estaba salvada. Mientras en la antesala del quirófano los médicos se lavaban y se quitaban las blusas, el hijo de la paciente miraba al operador de arriba a bajo como si quisiese recordar una fisonomía conocida. De pronto hizo una mueca de sorpresa que nadie comprendió, mientras mordía y estrujaba la gorra con los dientes. Había reconocido al novio de Nati la Encajera, precisamente a quien él tenía aquella noche que coser a puñaladas.

Suenan las onces en la vecina torre de la parroquia de San Andrés.

Pepe Luis llega doblando la calle del Nuncio y después se desemboza con gesto de viril reto; lleva del brazo, orgulloso y valiente, a la mujer de sus amores, menuda de cuerpo, con los ojos más negros, más rasgados y más bonitos que nunca; tiene además la novia en la cara una impresión extraña, mezcla de admiración y de miedo. Se acurruca, se oprime más junto a aquel hombre fuerte que es la única vista de felicidad que tiene abierta al mundo.

Al llegar a la puerta del baile y ser reconocida la feliz pareja, el grupo de matones se sorprende al ver que el Quincenario los deja pasar por delante y no sólo no les impide el paso, sino que se quita la gorra diciendo en voz alta: "Pase usted, don Luis, que si alguien le toca el pelo de la ropa, aquí estoy yo para defenderle."

Y tal como lo dice lo hace, porque con intervalos breves, se aproximan grupos de uno y otro bando, en son de pelea y el Quincenario sólo piensa proteger a la pareja causante del conflicto, advirtiendo: "Para atacar a este hombre hay que verse la cara conmigo. Esta noche tiene que ser sagrado y respetado como un dios."

# Información local

## Comandancia de Marina

Continuaban ayer fondeados en bahía el crucero rápido "Blas de Leso" y torpedero número 15, después de tomar carbón.

---

En el vapor "Escolano" marchó ayer a Las Palmas, con su familia, el señor don Diego Vaquero, propietario allí de fábricas de mosáicos y piedra artificial.

---

De Madrid llegó en el exprés de ayer el general de brigada don Luis Argas, que marcha a Santa Cruz de Tenerife en Comisión del servicio.

Fué recibido en la Estación por el comandante militar interino, coronel don José Enrique Varela.

Dichos señores pasaron a bordo, donde almorzaron.

---

Se ha solicitado autorización para que el pailebot inglés "Ría" pueda descargar y echar 60 toneladas de lastre en el sitio que designe la Comandancia de Marina.

---

Se concedieron autorizaciones para que los vapores "Isla de Menorca" y "Tula" puedan atracar al muelle Marqués de Comillas.

## Gobierno Civil

LO QUE DICE EL GOBERNADOR.—LAS VISITAS QUE RECIBE EL SEÑOR ICARDI.—EL ASUNTO DE LA PANIFICADORA CASTRO.

Como de ordinario, el gobernador interino recibió a los informadores a las dos en punto de la tarde y después de saludarles les dió cuenta de las visitas que había recibido durante la mañana.

Una comisión de obreros del ramo de construcción de Sanlúcar, se quejó ante el gobernador de que en aquel Ayuntamiento no se establezcan turnos para el trabajo. Prometió el señor Icardi que esta tarde hablaría con el alcalde de Sanlúcar a fin de que atienda la petición de los obreros.

Don Manuel Iglesias, visitó también al señor Icardi con una carta de presentación del señor Sola, diputado a Cortes.

El teniente alcalde de Rota don Enrique Camero, aprovechando su estancia en Cádiz, cumplimentó al gobernador.

Los señores Fabrellas, Aguado y Conejero, saludaron al señor Icardi en visita de cortesía, así como don Jacinto Anaya, médico y el señor Otero.

El señor Bartus se despidió del gobernador antes de emprender viaje a distintos pueblos de la provincia.

Dijo el señor Icardi, que para las ocho de la noche, tenía citada a la directiva de la sociedad de obreros panaderos y alos señores Campe y Durán en representación de la Unión Patronal gaditana, para ver si era posible llegar a un acuerdo en el asunto de la Panificadora Castro.

Lleno de buena voluntad y del mejor deseo—añadió el gobernador interino—me satisfaría que la amenaza de paralización indefinida que pesa sobre los obreros y empleados de esa industria, cesara y confío en que la delegación de los obreros, dando nueva prueba del espíritu de justicia y buena fe, que les reconozco, me ayudaran a solucionar este conflicto contando como se cuenta con la mejor disposición por parte delos patronos.

Nada más—terminó el gobernador—porque la tranquilidad es absoluta en toda la provincia.

---

Al despedirse los informadores del señor Icardi, le dieron cuenta del incidente ocurrido días pasados a un compañero con un sujeto, que en tonos provocativos juzgó públicamente la actuación del periodista.

El gobernador prometió proceder con energía para evitar la repetición de estos hechos, pues precisamente el periodista está para enjuiciar sobre la actuación de los, por su profesión, que se someten al juicio público.

Agredecieron los reporteros al gobernador interino, la deferencia que tenía al acoger su ruego el señor Icardi, en que se pusiera en conocimiento suyo si el mencionado sujeto insistiera en sus provocaciones.



## Ayuntamiento

EN EL ASILO DE LA INFANCIA

El alcalde señor Alvarez López estuvo en la Junta del Asilo de la Infancia, de cuyo Patronato es presidente la Alcaldía.

El señor Alvarez López tomó posesión del cargo, y acompañado de los demás señores del Patronato estuvo recorriendo el edificio.

PARA EL PARO FORZOSO

En el Salón de Conferencias del Ayuntamiento se reunió el Comité Mixto, encargado de administrar los fondos que otorga el Gobierno para remediar el paro forzoso.

Presidió el alcalde señor Alvarez López, asistiendo el teniente de alcalde don Angel Romaní; por la representación patronal, don Fernando Portillo, y el administrador de Vías y Obras Municipales, don Tomás Alonso.

También asistió el arquitecto municipal señor Hidalgo.

Como se sabe, las sociedades obreras no designaron vocales para esta Comisión, y en su consecuencia el Gobierno civil dispuso que se reuniera el Comité sin ellas.

La reunión fué muy extensa, deliberándose ampliamente sobre el plan a seguir.

LA SESION MUNICIPAL

La sesión que, como jueves, debió celebrar ayer el Ayuntamiento, se celebrará mañana sábado, en segunda citación.

COMISIONES

Ayer tarde, bajo la presidencia del señor Silván, se reunió la Comisión de Hacienda, despachando diversos asuntos de trámite.

—También se reunió la Comisión de Policía Urbana, presidiendo el señor Pérez Martín.

—Para las cinco y media de hoy viernes, ha sido convocada la Comisión de Fomento y Obras y Urbanización de Extramuros, para tratar de asuntos pendientes y de trámite.

DE ESCUELAS

Como hay muchos niños que no pueden asistir a las escuelas públicas, por falta de capacidad de éstas, se recuerda a los padres o encargados, que deben inscribirse en el Negociado de Instrucción Pública del Ayuntamiento, porque en los primeros días de enero comenzarán a funcionar las veinte nuevas escuelas que han sido concedidas por el Gobierno.

VISITA

El señor alcalde recibió la visita del secretario del Consorcio de la Zona Franca, don Benito Bóo.

JEFATURA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Durante el miércoles pasado fueron detenidos por la Guardia Municipal, por embriaguez y escándalo, 3, por otras causas 1, denuncias por diferentes causas, 25.

## Del Muelle

Durante el día de ayer se ha registrado en este puerto el siguiente movimiento marítimo:

El vapor "Escolano" zarpó para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con pasaje, carga general y la correspondencia.

Procedente de Arcila y Larache llegó el vapor "Isla de Menorca", con 15 pasajeros paisanos para Cádiz, siete auxiliares de Oficinas Militares y sus respectivas familias, 37 sargento y 10 indigentes.

Además ha conducido dicho buque carga general.

Se despachó para la pesca de altura el vapor "Hermoso Juanito".

El vapor italiano "Aussa" tomó entrada procedente de Livorno, Génova, Palamós y Barcelona, con tres pasajeros en tránsito y carga general.

## Ocurrencias locales

BEODO

Antonio García Robledo, de 33 años, natural de San Fernando, fué conducido a la Prevención Civil por embriaguez y escándalo y dar gritos subversivos en la calle de Prim.

A LA PREVENCION

Francisco Pérez Lechuga, viudo, de 60 años, con domicilio, Andujar número 13, fué detenido en la Avenida Pablo Iglesias, por embriaguez y escándalo y hacer resistencia a los serenos.

OTRA POR EMBRIAGUEZ

María Reina García, de 48 años, sin domicilio, fué conducida a la Prevención Civil, por embriaguez y escándalo e insultar a la guardia municipal.

OTRA DENUNCIA

En la Jefatura de la Guardia Municipal, se personó el que manifestó llamarse Emilio López Torrejón, presentando denuncia contra Regla Castellano Segur, que habita en una caseta del muelle, por haberlo insultado en la Lonja del pescado, dando lugar al consiguiente escándalo.

SIGUEN LAS DENUNCIAS

Don Carlos Batemberg, de 50 años, con domicilio Avenida Pablo Iglesias 55 y 57, presentó denuncia ante la autoridad de que en el garage almacén establecido en dicha finca, habían llegado a forzar la cerradura, no pudiendo conseguir el acceso al local porque la puerta está aguantada por el interior con una tranca.

## Accidentes del trabajo

En el Hospital de la Misericordia fueron asistidas por accidentes del trabajo las siguientes personas:

Rafael Blanco, con domicilio Cruz 7, de cuerpo extraño en el primer espacio interdigital izquierdo, que sufrió en el Dique Seco. (Se extrajo).

—Joaquín Rodríguez, Doctor Dacarrete 9, de herida contusa de tres centímetros en el dedo índice izquierdo, que sufrió en el taller de mecánica del señor Manzano.

—Manuel Sánchez, con domicilio Avenida Pablo Iglesias 48, de erosión en el dedo pulgar izquierdo, que sufrió en el Bazar "La Llave".



## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

Juan Rufo, con domicilio Concepción Arenal 1, de herida incisa de dos centímetros en el dedo índice izquierdo.

—Antonio Muñoz, Santa María 19, de cuerpo extraño en el labio superior (se extrajo).

—Antonio Mateo, Goleta 1, de herida contusa de tres centímetros en la región occipital, que le fué inferida en la Cuesta de las Calesas.

## Noticias

ES DE JUSTICIA

La Dirección general de Seguridad, conociendo un expediente instruído a favor de los funcionarios de Policía, don Indalecio Jaldón Mora y don Alejandro Martínez Alvarez, hoy ex agentes de dicho Cuerpo, ha decretado y publicado en el Boletín correspondiente de la Policía los servicios meritísimos prestados por ambos funcionarios en 28 de marzo último, que resultaron heridos al realizar la detención de un reclamado.

Estos serviicos han sido preciados por dicha Dirección, la que ha dispuesto que se hagan consignar en la hoja de servicios de los citados funcionarios, a los que felicitamos muy sinceramente

EXAMENES

Con muy brillantes notas, aprobó todas las asignaturas para el Bachillerato el aplicado joven Manuel Luis Muñoz, hijo del carabinero don Santos, perteneciente a la Comandancia de Cádiz.

Nuestra enhorabuena al aventajado estudiante y a sus padres.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

*Agrupación de Cádiz*

Se pone en conocimiento de todos los afiliados que no habiéndose podido terminar de tratar todos los asuntos de la orden del día, se considera prolongada para hoy viernes, a las diez de la noche, la Asamblea ordinaria que dió comienzo ayer, en el domicilio social, "Casa del Pueblo". Se ruega la más puntual asistencia.—Secretaría.

## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

La Impresión de las llagas de San Francisco y San Pedro de Arbués.

SANTOS DE MAÑANA

Témpora.—Ordenes.—S. Genaro, ob.; y compañeros mártires.

JUBILEO

En la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

Se manifiesta a las 8 y 30 y se oculta a las 8.

## Cines al aire libre

Películas para hoy:

Plaza de Guerra Jiménez

"Lobos de presa", en cinco partes.
"La secuestrada", en tres partes.

Plaza de la Merced

"La incorregible", en seis partes.
"Charlot presidiario", en dos partes.

## Muy importante detención

LA POLICIA CONSIGUE LA CAPTURA DEL AUTOR DEL ROBO COMETIDO EN UN ALMACEN DEL COMERCIO "ECO DE PARIS".—EL DETENIDO ES AUTOR DE OTROS ROBOS.—EXISTEN ALGUNOS DETALLES SOBRE OTROS HECHOS

Conocido el robo verificado en el almacén número 1 de la calle de Santo Cristo, perteneciente al Comercio denominado "Eco de París", situado en la calle de Columela, propiedad de don Francisco Durán, el celoso Comisario de Policía don Miguel Leal de Ibarra y Burgos, encomendó éste servicio a los activos agentes del Cuerpo don Indalecio Jaldón y don Joaquín Mariño Lobera, que han llevado o feliz término el servicio, con la detención de Pablo Sánchez Rodríguez, que se llevó a efecto en la calle de Plocia por los citados funcionarios.

El detenido apodado "El Málaga", carece de domicilio en ésta.

Interrogado en la Comisaría de Policía, se declaró autor del hecho en unión de un tal Fidel Ruiz López, (a) Facultades, natural de la Montaña.

Dijo, que hace 11 o 12 días, fracturaron el candado de dicho almacén, dejándolo sobrepuesto, llevándose el primer día 12 trajes de agua y en días sucesivos el resto de lo robado.

Hizo constar, que penetraron nuevamente en dicho almacén, toda vez que apreciaron que el candado se conservaba tal y como ellos lo habían dejado, lo que le hacía suponer que el propietario del local no acostumbraba a inspeccionarlo diariamente.

Las primeras ropas de agua robadas, las vendieron a Ramón Forte Ariza (a) Huelva, cuya detención llevó a efecto la Guardia Municipal.

Este, en la Comisaría de Policía, reconoció al Pablo Sánchez, como el que le había vendido los trajes para agua.

También manifestó que había vendido el resto de lo robado o sea de la ropa, a uno cuyo nombre y apellido ignora, pero que sabe es cojo, y se dedica a la venta de pescado.

Agregó, que las amahacas las adquirió parte del pasaje del vapor "Marqués de Comillas", vendidas unas a 4 pesetas y otras a 6.

El citado Sánchez se confesó autor también de la sustración de una máquina de escribir en el bazar denominado "La Unión", sito en la calle de Columela, propiedad de don Francisco Fuentes Villarrica.

El Pablo Sánchez al coger la máquina, fué perseguido por uno de los dependientes, el que le llamó la atención a donde la llevaba, contestando que el señor Fuentes Villarrica, le había ordenado que se la llevara a un establecimiento próximo.

El dependiente al penetrar de nuevo en el Bazar, vió que el señor Fuentes Villarrica no se encontraba allí calculándose que se trataba de un engaño, por lo que salió a la calle en su persecución, encontrándole y preguntándole a donde llevaba esa máquina.

El Sánchez Rodríguez inmediatamente se la entregó diciéndole:

"Dispense, que si en esta ocasión no ha podido ser, lo será en la otra".

Se dice, que el citado Pablo Sánchez, en la noche de los incendios a los Conventos de esta capital, fué detenido por fuerza de carabineros en el Parque de Genovés.

También, que ha tenido o que tiene cuentas pendientes con la justicia, por habérsele acusado de pistolero y uno de los supuestos autores del asalto en Barcelona a un estanco en el distrito de Hospitalet.

Este servicio, como se verá, es uno de los más importantes, prestados por la policía.

## El tiempo

Observaciones facilitadas por el Observatorio de Marina el día 17 de Septiembre, a las 13 horas:

Barómetro, 763'65
Temperatura a la sombra, 27'8.
Viento: Fuerto, fuerte.
Direccin, E.
Estado del cielo, despejado.
Idem del mar, marejadilla.
Humedad relativa, 35 por 100.
Día anterior:
Máxima temperatura a la sombra, 28'2.
Mínima temperatura a la sombra, 19'7.
Mávima ídem al sol, 35'4.
Cantidad de lluvia caída, 0'0.
Aspecto general del día:
Madrugada, despejado.
Mañana, ídem.
Tarde, ídem.
Noche, ídem.

## Club Rebujina

La pasada noche del 15, se reunió en su domicilio provisional, Plaza de Topete, 4, la Comisión organizadora y señores adherdos hasta la presente, procediéndose, una vez aprobado el reglamento de régimen interior de dicho Club por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, a la elección definitiva de la Junta directiva, que ha de regir los destinos del Club.

Fué elegida por unanimidad la directiva que a continuación se expresa:

Presidente, don José Sibón Pantoja.

Vicepresidente primero, don Salvador Armengol.

Idem segundo, don Manuel Rama.

Tesorero, don Antonino García.

Contador, don Carlos Duque.

Secretario, don Luis García Jiménez.

Vicesecretario, don Antonio Rodríguez.

Vocales: Don Francisco Gallo, don José Antelo Jiménez, don Rafael Lama, don Jerónmo Bocuñano, don Pascual Martínez, don Rafael Revuelta, don Blas Fernández y don Juan Martín.

Esta Junta directiva pone en conocimiento de la afición en general, que en la actualidad se está verificando importante reforma en el local adquirido para la instalación definitiva del naciente Club Rebujina, y una vez terminadas dichas obras se procederá a la inauguración del citado Club, que promete ser en verdad un grandioso Club taurino.

Merece toda clase de elogios la labor desarrollada por la Junta organizadora, y muy especialmente por la de su presidente señor Sibón, y tesorero señor García (don Antonino), que en unión del secretario don Luis García Jiménez, han desarrollado una activísima labor, debido a ella pronto será un hecho la inauguración del grandioso Club que ha de llevar el nombre del valiente diestro gaditano José Jiménez (Rebujina).

La admisión de socios fundadores terminó la noche en que quedó constituída la referida Junta, no obstante siguen recibiéndose las adhesiones de socios protectores y numerarios en el domicilio provisional.

## Horarios de trenes, vapores y autobuses

SERVICIO DE TRENES

La hora de llegada de los trenes son las siguientes:

Corto de Jerez: A las nueve y treinta.
Mensajero de Sevilla: A las once y cuarenta y cinco.
Exprés: A las doce y cincuenta.
Corto de Jerez: A las catorce y veinte.
Omnibus: A las diez y nueve y treinta.
Correo: A las veintidós.

Salidas:

Correo: A las siete.
Omnibus para Sevilla: A las ocho y cuarenta y cinco.
Corto de Jerez: A las once.
Mensajero: A las trece y treinta.
Exprés: A las diez y siete y cincuenta.
Corto a Jerez: A las veinte y diez.

SERVICIO DE VAPORES
CADIZ-PUERTO STA. MARIA

Salidas del Puerto: Nueve de la mañana, una de la tarde, cuatro ídem y seis ídem.

Salidas de Cádiz: Once de la mañana, dos de la tarde, cinco ídem y siete ídem.

CADIZ-PUERTO REAL

Salida de Puerto Real a las ocho de la mañana y una y treinta de la tarde.

Llegada a Cádiz a las 12 del día, salida a las tres y treinta.

AUTOBUSES PARA ALGECIRAS

Sale de Cádiz a las 8 de la mañana y llega a las 6 menos veinte.

TRANSPORTES GENERALES

Salida de Cádiz para Algeciras y La Linea, a las 7,45.

Llegada a Algeciras, a las 11,40.
Llegada a La Línea, a las 12,35.
Salida de La Línea, a las 12,50.
Salida de Algeciras, a las 13,45.
Llegada a Cádiz, a las 17,40.

LA HISPANIA

Esta Compañía de autobuses que sale de Cádiz para Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda, sale todos los dís a las cinco, a excepción de los domingos que lo verifica a las ocho y media de la mañana.



## De re-culinaria

Para mi maestro y amigo, Humberto Severino Rigoletto (Cucharón).

Puedo asegurarle, caro amigo, que me ha producido extrema sorpresa la cerolidad con que ha dado acuse de recibo a la carta que dirigida a Vmd. tuvo la gentileza de hacer pública LA INFORMACION en su número del miércoles 16.

Y me encanta y maravillan sus conocimientos en el dulce y armonioso lenguaje del Lacio, que inmortalizaron y depuraron Cicerón y otros soles de la poderosa Roma, en su época de mayor apogeo.

¡Vive Dios! querido compatriota, que ya podéis dar lecciones y aun recibir plácemes, y que no es lógico que por una pueril modestia, queden obscurecidas tan ricas y provechosas enseñanzas.

Yo que siempre he sido torpe y desmañado, rudo en el comprender y tardo en asimilar, he sentido al leer su cariñosa carta aquella deliciosa alegría que produce todo lo bueno y noble, y recogido de ella algo y aun algos para repetirlo, como papagallo, en ocasión oportuna.

Creo que su carta me otorga la alternativa en el arte culinario que tan pulcramente desarrolla en sus apetitosas viandas culinarias, y que de golpe y porrazo y cuando menos podía esperarlo, puedo completar mi sobrenombre con una "cuchara entera".

En cuanto a aceptar el obsequio que de buena gana me hace, es regalarme saboreando un pollo al Spiedo o un plato de tallarines al uso genovés, bien está que lo agradezca y diga, que mi pobre bolsa, también por falta de uso padece esa terrible enfermedad que acongoja a su bolsillo, y que no estaría bien que me llamase "Mogollón", sinó, no puedo corresponder dignamente a su fineza.

Alentado, pues, por el espaldarazo que me permite tutearme con los maestros, voy a terminar esta carta, copiando en ella una receta para guisar atún, que aprendí de un buen cocinero, Napolitano por cierto, que prestaba sus servicios en la Almadraba que regenteaba don Pablo Sclavaroni, buen amigo mío.

ATUN A LA NAPOLITANA.—Un filete del rico pescado se partía en rodajas de un centímetro de grueso y se ponía en una vasija con bastante agua para que desangrase.

Se cortaban lonjas de buen jamón serrano, sin suprimirle el tocino.

Se hacía un picadillo fino de cebolla, peregil, mejorana, raspadura de nuez moscada y un polvo de canela molida, y pan rallado.

Se sacaba el atún, y una vez escurrido, sobre una tartera o plato que resistiese el calor del horno, se colocaba una rodaja del pescado, una loncha del jamón previamente impregnada del picado, otra rodaja y otra loncha, hasta terminarlo todo, formando con ello un taquito que se unía con un bramante.

El resto del picado se colocaba sobre éste, se espolvoreaba con sal de mesa, y se la vertía un vaso de vino, otro poco de pan rallado y una poca de manteca que se freía con la necesaria de cerdo para cubrir el taquito, que se ponía en el horno unos quince minutos.

Aparte se preparaba una salsa de tomates, de la que cada comensal se servía conforme a su gusto, para dar gusto especial al atún.

Los aficionados podían también agregar a este manjar, queso palmesano rallado.

SILVIO BARIGHOTTI
(Cuchara)

# Nuestras conferencias por teléfono

## Por los Ministerios

### EN LA PRESIDENCIA

Siguiendo la costumbre establecida, el Jefe del Gobierno recibió, como jueves, a los representantes de la prensa extranjera y a los periodistas españoles.

El señor Alcalá Zamora manifestó que el resumen de la semana había sido muy interesante, destacándose los trabajos realizados para la aceleración del debate sobre el proyecto constitucional.

Añadió el presidente que los periodistas extranjeros no debieron limitarse a la publicación de los títulos del plan de trabajo sino que además debían publicar el extracto del índice de los mismos.

Este era el siguiente:

"Para el 27 del actual, los poderes de las regiones para el 11 de octubre: nacionalidad, derechos políticos, cuestión religiosa, familia y enseñanza; para el 25 de octubre: elección de presidente de la República, Parlamento, Gobierno y Consejos técnicos; para el primero de noviembre: los títulos de Justicia; para el 15 del mismo mes: los de Hacienda; para el 22: las garantías constitucionales, la reforma de la Constitución y el voto sobre la totalidad.

Después el presidente del Consejo de ministros habló de la sesión de ayer y del resultado de la misma, manifestando que él no se encontraba en Madrid cuando se llegó al final de la sesión; se había ausentado porque no pudo figurarse que el debate llegaría a alcanzar las proporciones que tomó, si nó no lo hubiera hecho.

Me enteré—dijo—fuera de Madrid, y entonces quise volver, pero me dijeron que ya no era preciso, porque la sesión había terminado.

Hoy he leído el "Diario de Sesiones", y hablaré esta tarde en la sesión, pero he de procurar ser breve y conciso.

—¿Sus impresiones sobre la cuestión?—preguntó un periodistas.

—No sé; pero desde luego mi intervención en este particular habrá de ser muy modesta.

—¿La República será federal o unitaria?—volvieron a preguntar los reporteros.

—No importa la forma. La República se hará autónoma, que es lo interesante. Además, la autonomía de las regiones es una exigencia histórica y más que histórica, geográfica.

Precisamente la originalidad que tiene el Proyecto constitucional que estamos discutiendo es esta de la autonomía.

Sobre este particular también intervendré en la discusión parlamentaria; pero no será ahora, sino tal vez en la semana próxima.

### EN GUERRA

El ministro de la Guerra, señor Azaña, al recibir a los periodistas dijo que se habían firmado algunas disposiciones reduciendo algunas unidades de las fuerzas de nuestro Protectorado del Norte de Africa.

Se suprime el regimiento de Infantería de Melilla número 44; se reduce 330 hombres de la bandera de Depósito del Tercio Extranjero; se suprime la Compañía de Montaña de Ketama y otros unidades.

Se refirió después el ministro a la carta del general Martínez Anido, inserta en un periódico de Madrid, y dijo que la había leído con sorpresa, sobretodo el anuncio de que interpodrá recurso contra su baja en el Ejército, fundándose en que tenía un año de licencia.

Esa licencia—dijo el ministro—precisamente la di yo por caducada, pero si quiere que venga y lo repondremos inmediatamente, aun cuando yo creía ese asunto ya fallado y terminado.

Visitaron al ministro algunos diputados, don Luis Bello y diversas comisiones.

### EN MARINA

El ministro de Marina, señor Casares Quiroga, recibió la visita del general de la primera división, el alcalde de Madrid, el comandante de Marina de Tarragona, y varios jefe y oficiales de la Armada.

Luego recibió el ministro la visita de una comisión de navieros, otra de patronos de transportes y una de la Tabacalera, que le pidió el cese del personal de la Marina de Guerra que se encuentra afecto al resguardo de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

### EN INSTRUCCION PUBLICA

A primera hora de la tarde, en el Ministerio de Instrucción Pública, fué entregada a los periodistas, que allí hacen información, una nota oficiosa, concebida en los siguientes términos:

"Universidades.—Este ministerio ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Que como aclaración a los decretos de adaptación de estudios de las cinco facultades universitarias que su espíritu ha sido el de dar una pauta general para esta adaptación que permita atender a la variedad de las circunstancias con relación al régimen de autonomía y cuyas circunstancias habrán de tenerse en cuenta en cada caso, se autoriza a las juntas de las Facultades para que dentro de las normas establecidas en los planes ya publicados, puedan resolver los incidentes resultantes de su aplicación.

Segundo.—Se autoriza a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de derecho para optar por los procedimientos establecidos en el plan provisional de estdios de 1931-32 o las asignaturas de Filosofía y Letra e idiomas que venían obligados a estudiar el plan de 1928.

Tercero.—Aunque el plan de estudios comprende siete años, los alumnos oficiales podrán cursar la carrera en seis, para lo cual podrán matricularse en el transcurso de ellos en las asignaturas de los cursos inmediatos, siempre que el horario de enseñanza no presente incompatibilidad y se respete el orden de prelación que las Facultades exigen."

### EN ECONOMIA

El ministro de Economía, señor Nicolau, al recibir a los periodistas les manifestó que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarles.

Habló después de la enmienda que los progresistas tenían presentada al proyecto de Constitución y se mostró sorprendido de los rumores que vienen circulando atribuyendo a algunos ministros el propósito de retirarse del Gobierno si la citada enmienda es rechazada por la Cámara.

### EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, señor Maura, al recibir a los periodistas que hacen información en el Ministerio, les hizo extensas manifestaciones sobre la huelga de la Compañía Telefónica de España.

Dijo el ministro que los empleados siguen publicando en la prensa comunicados en los que lanzan toda clase de insidias y ofensas para la Compañía y que ya era hora de acabar con toda esa clase de campañas.

Agregó que le había visitado en su despacho el Comité Mixto de la Telefónica para denunciarle que la Compañía había suspendido de empleo y sueldo a algunos empleados y que inmediatamente había llamado al representante de la Compañía, logrando la anulación de la orden que en ese sentido se había dado.

En cambio el ministro autorizó a la Compañía para formar expediente a cuantos empleados resulten autores de los artículos publicados, por no estar dispuesto a tolerar la indisciplina que supone la actitud de esos funcionarios de la Telefónica.

Dijo también el señor Maura que en torno a la huelga de la Telefónica se había fantaseado tanto que voy a facilitar a ustedes algunos datos, con el ruego de que los publiquen:

"La plantilla de la Telefónica era el día seis de julio de siete mil trescientos ochenta y ocho empleados.

Fueron a la huelga tres mil setenta y siete.

Han solicitado el reingreso dos mil setecientos sesenta y cuatro.

Se ha concedido el reingreso a dos mil doscientos sesenta y nueve.

Por actos de sabotaje y otras causas st han rechazado cuatrocientas ochenta y cinco instancias.

No han solicitado el reingreso trescientos tres.

Así es, señores—continuó el señor Maura—, que cuando la huelga como ustedes ven está extinguida es muy gracioso que se diga que continúa, porque han quedado excluídos algunos, muy pocos, empleados y otros no han querido reingresar.

Refirió el ministro que el día anterior precisamente había pasado por sus manos, un telegrama de Gijón dirigido a Barcelona excitando a seguir en los actos de sabotaje porque la huelga continuaba.

Después de reparadas las averías de Barcelona y Zaragoza, aún resulta que hay nueve mil cuatrocientos teléfonos estropeados y estos actos intolerables de sabotaje y los daños causados deben ser reparados por alguien que no pueden ser otros que los responsables.

Por eso—añadió—mientras yo sea ministro de la Gobernación puedo responder que los autores de esos daños no reingresarán en la Compañía.

Manifestó el ministro que le había visitado nuestro embajador en Londres, don Ramón Pérez Ayala, y que en un cambio de impresiones habían coincidido en apreciar del mismo modo las causas del derrumbamiento de la economía mundial.

Tenía el ministro noticia de haber quedado solucionada satisfactoriamente la huelga de los obreros del campo de Alcaudete.

Confirmó el ministro que en Bilbao habían sido puestos en libertad los detenidos en el Centro Vasco por no haberse formulado cargos concretos contra ellos.

Volvió a hablar de la crisis económica que se observa en todo el mundo y dijo que la situación de España era más halagüeña porque los problemas planteados en nuestro país eran de más fácil solución que en las demás naciones.

Terminó el ministro su entrevista con los informadores manifestando que según le comunicaban los gobernadores la tranquilidad era absoluta en todas las provincias.

## La sesión de Cortes

### SE RETIRA LA ENMIENDA PRESENTADA AYER. - INTERVENCION DE VARIOS DIPUTADOS. - ALCALA ZAMORA ES OVACIONADO, Y TODOS LOS DIPUTADOOS TRATAN DE DESFILAR POR DELANTE DEL BANCO AZUL

A las cuatro y veinticinco de la tarde empieza la sesión del Congreso, presidiendo el señor Besteiro.

En tribunas y escaños bastante animación.

Al empezar la sesión están en el banco azul los señores Alcalá Zamora, Prieto y Maura.

Poco después llegan casi todos los demás ministros.

Se da cuenta de varias adhesiones a la votación celebrada ayer sobre la reforma del artículo primero de la Constitución y de otras en contra de la misma enmienda.

El señor Pérez de Ayala, promete el cargo.

Inmediatamente se empieza el debate sobre las actas de Lugo.

### LAS ACTAS DE LUGO. - INTERVENCION DE VARIOS DIPUTADOS. - SE APRUEBA EL DICTAMEN

Al ponerse a discusión el dictamen de las actas de Lugo, sobre su validez, se acuerda ante todo negar la petición que tenían formulada dos de los candidatos derrotados para intervenir en el debate.

El señor Moreno Calvache pide la anulación de la elección y que se convoquen otras nuevas.

Trata del caciquismo en Lugo, asegurando que es una rémora para toda iniciativa y prosperidad en la provincia.

El presidente de la Comisión de actas, defiende la legalidad de las de Lugo.

El señor González Ramos dice que por estar en contra del dictamen, estima no han debido declararse buenas las elecciones.

El señor Cordero dice que por estar también trabajando en la Comisión de Responsabilidades, no ha querido ni podido ocuparse antes de este asunto.

Se ocupa de la vida política en la provincia de Lugo, donde ha venido reinando el caciquismo, siendo ahora cuando empiezan a formarse algunos Comités republicanos.

Termina diciendo:

—¡Qué desgraciada España, y la república, si la provincia de Lugo marca el nivel cultural de la nación!

Los radicales piden votación nominal.

En ese momento abandonan el banco azul los señores Alcalá Zamora y de los Ríos, que vuelven al poco tiempo.

Se procede a la votación, haciéndolo a favor del dictamen los ministros de Gobernación y Comunicaciones, y en contra los de Hacienda, Fomento y Trabajo, señores Prieto, Albornoz y Largo Caballero, respectivamente.

También votan en contra los socialistas, los radicales socialistas y algunos otros diputados aislados.

El dictamen queda aprobado por 190 votos contra 150.

### Proyecto de Constitución

Al anunciarse que se va a continuar el debate sobre el proyecto constitucional vuelven a ocupar sus escaños muchos diputados que durante la votación anterior, habían salido a los pasillos.

En medio de un total silencio se levanta a hablar el presidente del Gobierno señor Alcalá Zamora.

Empieza diciendo que si ayer se ausentó de la Cámara fué confiado en que no se llegaía a debatir lo que tanto apasionó a muchos por su verdadera importancia.

Agradece al presidente de la Cámara señor Besteiro, que suspendiese ayer el debate.

Ni en este caso ni en ningún otro, propondré nunca la cuestión de confianza.

Señala con muchos detalles las discrepancias que sobre la cuestión religiosa, de sistema de Cámara y de régimen de la propiedad existe entre todos los ministros que forman el actual Gobierno.

Nunca—dice—y menos en esta ocasión, presentaría yo una enmienda ni una situación de confianza, cuando creo que lo que debe prevalecer es el amplio criterio de la Cámara.

sustituído en el puesto que desempeña, pero sigue en él porque estima que es una conveniencia para España el que continúe todavía en la presidencia de este Gobierno.

Dice que él cree que el Parlamento debe optar por un Gobierno heterogéneo que se inhiba de hacer presión a la Cámara y no por un Gobierno homogéneo, que continuamente estuviera presentando cuestiones de confianza.

Se refiere después al pacto de San Sebastián, y dice que sin que escribieran ninguno de sus acuerdos, todos han sido cumplidos por los que pactaron.

Añade que ese célebre pacto, tuvo la finalidad, en primer término, de llegar a una unión que tuvo su origen en otra reunión celebrada en el Hotel Maurice de París.

(La Cámara aplaude al señor Alcalá Zamora).

—Eso—añade—lo comprenderá perfectamente el señor Alba.

Continúa diciendo que hubo necesidad de ofrecer una fórmula a Cataluña, en dicho pacto, pero sin entablar un privilegio para esa región, puesto que a todas se les consideraba en igual forma.

El pacto da facilidades federales a todas las regiones por igual.

Cree que no es necesario llevar a la Constitución la palabra Federal; lo que es necesario—agrega—lo que se necesita es una república fecunda, pero no pródiga en apellidos.

Es de urgente necesidad llenarla de buen contenido, pero no ponerle a cada momento rótulos que no sirvan más que para desorientar.

Recuerda las doctrinas de Pi y Margall de 1876 y dice que desde esa fecha a los momntos actuales, han cambiado mucho las cosas en el mundo.

Aconseja a todos que no voten la enmienda presentada, para que no pueda creerse que es república sólo de trabajadores o de clases.

(Aplausos prolongados).

Se levanta el señor Alba y empieza diciendo que ayer no expuso nada que pudiera considerarse como reproche contra Alcalá Zamora.

Me limité—dice—a decir que se necesitaba saber la opinión del Gobierno en asunto tan importante.

La Historia—añade—no se reduce a una sola fecha.

—Su Señoría, señor Alcalá Zamora, se ha sentado a la misma mesa que yo que sentaba para servir al mismo señor.

(Grandes protestas en distintos sectores de la Cámara, acogen estas palabras del señor Alba.)

—Esto no es obstáculo—continúa diciendo—para que yo laborara y siga laborando por la República.

(Una voz: ¡Sí! Desde París.)

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, invita a todos los diputados a que no gasten sus energías en cuestiones secundarias, sino en cosas que puedan ser de verdadera importancia.

Se dirige a don Santiago Alba y le pide que posponga todo cuanto afecte a personalismos.

El señor Alba ofrece hacerlo así, pero dice que tiene que protestar de la conducta que en determinados momentos sigue la Cámara.

Dice que Alcalá Zamora debió haber evitado ayer la votación que se llevó a cabo.

Recuerda después que el actual presidente del Gobierno en una reunión celebrada en Valencia y a la que asistió el señor arzobispo y elementos de las derechas, habló y opinó por una República unitaria.

Termina diciendo que si se llega al plano de las rectificaciones no es el señor Alcalá Zamora el que menos tenga que hacer.

(Se repiten las protestas en casi toda la Cámara.)

Se levanta nuevamente el presidente del Gobierno y no puede hablar en unos momentos por impedirlo los aplausos de la mayoría de los diputados.

Conseguido el silencio, dice el señor Alcalá Zamora que tiene que recordar lo sucedido en dos noches muy célebres en que sintió gran emoción.

Una de ellas fué cuando estando en la cárcel le visitó el señor Sánchez Guerra para pedirle su colaboración para formar Gobierno.

La otra, cuando parlamentamos con los representantes de Cataluña.

(Grandes aplausos).

El presidente de la Cámara ,señor Besteiro, se levanta y en medio de un sepulcral silencio, dice que en virtud del ánimo de la Cámara, propone la redacción de nueva fórmula para el artículo primero de la Constitución.

La mayoría de los diputados, puestos en pie, aplauden ardorosamente al señor Alcalá Zamora.

Como se intentara un desfile de diputados ante el banco azul, se levanta la sesión a las 7'35.

### SE REANUDA LA SESION. -SE APRUEBAN OTROS ARTICULOS. - SE APLAZA LA DISCUSION DE OTROS

Próximamente a las ocho se reanuda la sesión.

Se aprueba, sin discusión el artículo segundo de la Constitución y se aplaza la discusión del artículo tercero, discutiéndose también el artículo cuarto.

El señor don Abilio Calderón, presenta una enmienda para que el casellano se enseñe obligatoriamente en todas las escuelas y establecimientos de enseñanza de España.

Se rechaza esta enmienda, por estar ya prevenido este caso en el artículo 48 del anteproyecto constitucional.

El señor Ovejero presenta otra enmienda para que se ponga la palabra castellano en lugar de español, fundándose especialmente en que es así como más se conoce en todas las repúblicas americanas.

Inerviene el seño Alomar y ante los razonamientos de éste, el señor Ovejero retira la enmienda.

Acto seguido se levanta la sesión, siendo las nueve y veinte de la noche.

## Noticias políticas

### LA SUBCOMISION DE RESPONSABILIDADES POR EL GOLPE DE ESTADO

Madrid.—El señor Bujeda miembro de la Comisión de Responsabilidades, manifestó que era inexacto que se hubiera invitado al director general de la Guardia civil, general Sanjurjo, para prestar declaración ante la subcomisión entiende en el golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923.

Agregó el mencionado señor que el general Sanjurjo prestaría declaración por escrito que enviaría a la subcomisión.

Los periodistas interrogaron al señor Cordero sobre la labor de la Comisión de Responsabilidades y manifestó que él no era el indicado para decir nada sobre esta cuestión de responsabilidades máxime cuando la próxima semana sería decisiva para este asunto, pues seguramente durante ella la subcomisión terminará sus trabajos.

### EL EDICTO CITANDO A LOS EXMINISTROS DE LA DICTADURA

Madrid.—Hoy se dió a conocer a los periodistas el edicto de la subcomisión de Responsabilidades, por el golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923, citando a los exministros de la dictadura, que dice así:

"La subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado, de 13 de septiembre de 1923, cita y emplaza mediante este edicto a don José Yanguas Mexía, don José Calvo Sotelo, don Severiano Martínez Anido. don Eduardo Aunós, don Francisco Moreno Zulueta, don Eduardo Callejo, don José Benjumea y Burin, para que en un plazo de diez días a contar desde la publicación de este edicto en la "Gaceta" comparezcan para declarar ante la citada Comisión de Responsabilidades

Caso contrario, serán procesados en rebeldía."

### LA SUBCOMISION DE RESPONSABILIDADES POR LOS SUCESOOS DE JACA

Madrid—Se reunió hoy la subcomisión de Responsabilidades por los sucesos de Jaca, que tenía citado a declarar al general Marzo, ministro de la Gobernación del Gabinete Berenguer, el cual no ha comperecido.

El vocal de la misma comisión don Santiago Rodríguez Piñero, manifestó esta tarde a los periodistas que la citada Subcomisión había acordado la comparecencia ante ella de la totalidad de los ministros que constituían el Gabinete que ocupaba el poder cuando ocurrieron los sucesos de Jaca, señores duque de Alba, Estrada, Montes Jovellar, Matos, Cavia, Wais, Tormo, Sangro y Rodríguez Viguri. La comparecencia habrán de efectuarla en el plazo de diez días.

Para el lunes está citado también ante la misma comisión el capitán Salinas, que también estuvo encartado en el proceso por la sublevación de Jaca.

### LA DECLARACION DE MILANS DEL BOSCH

Madrid.—La declaración que en el día de hoy había de prestar ante la subcomisión que entiende en el golpe de Estado para el advenimiento de la dictadura, el teniente general señor Milans del Bosch, se ha aplazado hasta el viernes por la tarde.

### LA DEFENSA DEL GENERAL ARDANAZ

Madrid.—El diputado señor Martínez de Velasco, que se halla encargado de la defensa del general Ardanaz, dijo hoy que había solicitado de la subcomisión del golpe de Estado, se cite para deponer ante la misma a los señores Sánchez Guerra y Piniés, presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, respectivamente, cuando su defendido únicamente por obediencia a desempeñar l Gobierno civil de Barcelona, para que aquéllos le designaron.

### LO QUE DICE LARGO CABALLERO

Madrid.—Al llega esta tarde a la Cámara el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, fué abordado por los periodistas, quienes le hablaron del conflicto planteado por la Standart eléctrica. que había despedido hoy a doscientos obreros y anunciado qué mañana despediría otros doscientos.

El ministo se encogió de hombros y manifestó que nada sabía de esos despidos.

Luego comentó el ministro lo sucedido en la sesión de la Cámara del día anterior diciendo que se había producido revuelo por confundirse los conceptos de obrero y trabajador, en referencia con la enmienda aprobada ayer.

Agregó que la palabra trabajador consignada en la enmienda del señor Araquistain, era de un concepto mucho más amplio que la de obrero.

### LA MINORIA VASCO-NAVARRA

Madrid.—Se reunió la minoría parlamentaria vasco-navarra para acordar la actitud del grupo respecto a la proposición de los radicales.

Se acordó votar que la república sea federal, por creer que ésta sirve mejor los intereses de la región.

En nombre del grupo intervendrá l conde de Rodezno.

### COMENTARIOS A LO OCURRIDO EN LA SESION DEL MIERCOLES

Madrid.—El diputado por Cádiz don Santiago Rodríguez Piñero, manifesaba esta tarde en los pasillos de la Cámara, refiriéndose a la aprobación de la enmienda de lseñor Araquistain, al artículo primero del proyecto constitucional, que lo aprobado ayer, tal y como ha sido, no puede compararse más que con la República de los soviets y así se da el caso de que los periódicos extranjeros publiquen hoy con grandes titulares que en España se ha implantado la República del Soviet.

Agregó el señor Rodríguez Piñero. que como el concepto de trabajador solamente se tiene para los obreros manuales, es natural que en el extranjero se haya supuesto ser como han creído.

Terminó diciendo que de ser otro el concepto que envolviera dicha palabra, la votación en favor de la enmienda del señor Araquistain hubiera sido mucho mayor.

### EL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO RADICAL

Madrid.—Bajo la presidencia del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, se reunió el Comité ejecutivo del partido radical, para cambiar impresiones sobre lo ocurrido en la Cámaa durante la sesión del miércoles.

El señor Guerra del Río dió amplias explicaciones de su intervención en el debate, sobre la enmienda del señor Araquistain.

También se esudió la cuestión planteada sobre si la república debe o no ser federal acordándose dejar en libertad a los diputados del grupo para que voten lo que estimen conveniente, si bien el señor Martínez Barrios anunció su propósito de votar en contra del régimen federal.

Fué también acuerdo del Comité presentar candidatos del partido para las elecciones que se celebrarán el día 4 de octubre en los distritos donde se han producido vacantes por renuncias de actas.

Por las provincias de Jaén y Baleares no se presentarán candidatos radicales, apoyando, en cambio, los de Acción Republicana.

### LAS ACTAS DE LUGO

Madrid.—Para tratar de la discusión de las actas de Lugo, celebraron una conferencia con el presidente de la Cámara, señor Besteiro, el jefe de la minoría radical señor Guerra del Río, y el diputado de la minoría socialista señor Cordero.

### DECLARACION DEL SEÑOR PORTELA VALLADARES

Madrid.—El ex ministro de Fomento del Gobierno Alhucemas, declaró ante la Subcomisión.

Le preguntó ésta sobre lo sucedido en el viaje que el señor Portela emprendió desde Madrid a Barcelona el 2 de septiembre de 1923.

Manifestó el señor Portela que el gobernador de Zaragoza en aquella época, señor González Cobos, le esperaba en la estación y le entregó el telegrama en el que se daba cuenta de la sublevación del general Primo de Rivera, en Barcelona.

Entonces fué al Gobierno civil, y mantuvo con el Gobierno una conferencia de media hora.

Se convenció entonces de que el general sublevado tenía en sus manos todos los resortes del mando y la fuerza.

### ARMAS Y MUNICIONES

Madrid.—El Director general de Seguridad manifestó que el gobernador civil de Guipúzcoa le había comunicado que había sido encontrada una maleta y un maletín que contenía diez y seis mil quinientos cartuchos y cuatro pistolas.

### DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES. - DEFENSOR QUE LLEGA A MADRID. - DECLARACION DE SANJURJO.

Madrid.—Hoy ha llegado a esta capital el abogado señor Pita Romero, que se encargará de la defensa del general don Federico Berenguer.

Hoy se ha sabido queel general Sanjurjo, fundándose en el precedente que existe de que el señor Ruiz T[illegible] había obtenido permiso para presentar unas declaraciones suyas por escrito por la dificultad de expresión que tenía, ha solicitado igual petición para la que él tiene que prestar ante la Comisión de Responsabilidades.

En tal sentido dirigió hoy una carta al señor Cordero, y aunque hasta esta noche no había recibido contestación, se cree que la Comisión accederá a la petición del Director general de la Guardia Civil.

### DE UN CONTRABANDO DE [illegible] S. - EN TE[illegible]O DE NAVARRA. -CARTUCHOS Y PISTOLAS

Madrid.—El director general de Seguridad, ha dado hoy cuenta de una conferencia tenida hace pocos días con el Gobernador civil de Guipúzcoa, relacionada con la sospecha existente de que hubiese tratado de cometer una importante entrada de contabando de armas en aquella región.

Dice que anoche el Gobernador de Navarra acompañado de un agente especial que a tal efecto se había enviado, hicieron un recorrido que dió un buen resultado.

En unos montes próximos al pueblo de Zumarragui, se encontró una maleta y un maletín, medio ocultos entre unos arbustos.

Recogidos esos objetos los trasladaron a Pamplona y allí fueron reconocidos, encontrándose en la maleta 16.500 cartuchos para pistolas automáticas y en el maletín tres pistolas de distintas marcas.

La policía ha continuado en el día de hoy las pesquisas. y se cree que hoy se harán algunas detenciones, pues parece que hay pistas muy seguras.

El director general de Seguridad se mostraba muy satisfecho por el resultado de las gestiones realizadas y confiaba en que en breve se tendrán otros detalles muy interesantes relacionados con este contrabando.

### CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—A las diez de la mañana de hoy se reunirá en la Presidencia el Consejo de ministros, en que se tratará del debate sobre el proyecto de Constitución.

### MINISTROS DE VIAJE

Madrid.—Terminada la sesión de Cortes de hoy, saldrán para Almería los ministros de Gobernación y Hacienda, a fin de asistir a los actos organizados con ocasión del aniversario del fallecimiento del expresidente de la república española don Nicolás Salmerón.

### LAS MANIOBRAS DEL NORTE

Madrid.—Regresó a esta capital el general Gil Yuste, quien dará cuenta al Gobierno del resultado de las maniobras militares celebradas en Navarra.

### ¿EL GENERAL SARO REGRESA A ESPAÑA?

Madrid.—Se decía esta tarde que el general don Leopoldo Saro, vocal del primer directorio militar, había embarcado en Manila, con rumbo a España, para ponerse a la disposición de la Comisión de Responsabilidades.

### ENSEÑANZA RELIGIOSA. - EL ACTO DE ESTA NOCHE. - GUERRA AL LAICISMO

En el centro de la Acción Social, se ha celebrado esta noche otro de los actos organizados por esta agrupación.

Hizo uso de la palabra el canónigo y diputado don Ricardo Gómez Rogi, y presidió don Rafael Lacerda.

El orador trató amplia y elocuentemente del concepto de la vida cristiana que debe ser a base de gran religiosidad.

Hizo un llamamiento a la sociedad para que no se acabe el matrimonio cristiano que es base de los verdaderos hogares, y que no veamos convertida nuestra España en una nueva Rusia.

Tuvo otros elocuentes conceptos y terminó diciendo que era preciso hacer campaña constante contra el laicismo, que de continuar su obra acabará con la sociedad.

Fué muy aplaudido.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

**…ERESANTE CONVERSACION DE …ARGO CABALLERO. - LA PRESI…DENCIA DEL GOBIERNO. - LA …SITUACION POLITICA.**

…ucho se ha comentado esta noche …conversación sostenida por los pe…istas y algunos políticos con el mi…o de Trabajo, señor Largo Caballero. …firiéndose los periodistas a una con…ción que habían tenido unos políti…con Albornoz y a palabras que pa…pronunciara éste, preguntaron a Lar…Caballero si él estaba dispuesto a go…ar con el partido socialista.

…esta pregunta contestó el ministro …Trabajo:

…A gobernar, no; pero a colaborar, sí. …preguntaron los periodistas:

…Se le indica a usted como presidente …un próximo gobierno.

…Eso es aventurado—contestó—, pues …a que no se nombre el presidente de …República no hay que pensar en nin…otro gobierno.

…reguntado por los periodistas qué mi…a le parecía la más adecuada para …argarse del poder, les contestó que …guna de las actuales.

…or ahora—añadió—y con las Cortes …ales no se debe pensar, ni hay posi…idad para otra que un gobierno de …centración.

…ijo que lo interesante es el aprobar …Constitución, y sobre la tendencia po…a dijo que él veía una orientación …ia las izquierdas para un futuro muy …ximo.

…ñadió que, salvo pequeños detalles sin …ortancia, la situación política no ha…cambiado nada desde el advenimiento …actual régimen.

…os deb…tes se llevan bien, pero es pre…que el Parlamento deseche toda clase …personalismos, y marchemos a lo prác…

…o contrario—añadió—nos perjudica a …y especialmente al país.

**…SPUES DE LA SESION DE CORTES. MAURA HABLA CON LOS PERIODISTAS. - EL VIAJE A ESPAÑA DE CALVO SOTELO**

…l ministro de la Gobernación charló …rato con los periodistas después de …minada la sesión de Cortes.

…Dijo que la sesión de hoy ha venido …demostrar que existe una gran vibración …ublicana, tan honda que salvará todas …dificultades que pudieran surgir.

…l señor Alcalá Zamora, con su dis…rso de esta tarde, ha prestado un gran …ricio a la República y a España, y la …mara, retirando la enmienda, también …contribuído a ese gran servicio.

…l señor Maura continuó diciendo que …señor Alba equivocó su camino, llevan…a la Cámara cosas políticas al estilo …vieja y desacreditada política.

…Creo—añadió—que debió limitarse a tra…de asuntos económicos, que era lo que …ría interesar.

…En fin—terminó diciendo—ya veremos …é es lo que ocurre.

…Después dijo que probablemente el pró…mo sábado llegaría a Madrid el exmi…tro señor Calvo Sotelo.

…Refirió después que cuando se encon…ba en la cárcel él con los demás mi…tros del actual Gobierno, recibieron …a carta del señor Alba en la que éste …pedía que se unieran al Rey para go…nar; contestándoles nosotros —dijo el …or Maura—en la forma adecuada a …proposición.

**ENMIENDAS QUE SE RETIRAN**

…l grupo parlamentario socialista, se re…ó esta noche tratando de presentar …a poposición a la Cámara, para ver de …e se retiren las enmiendas de Alcalá …mora y de los catalanes.

**…PRESIDENTE DEL CONGRESO Y LOS PERIODISTAS. - NUEVAS MANIFESTACIONES SOBRE LA SESION DE HOY. - LOS QUE HABLARAN MAÑANA. - EL SEÑOR CALVO SOTELO.**

…También el presidente de la Cámara, …or Besteiro, conversó largamente con …periodistas.

…mpezó diciéndoles que la depresión …en su ánimo causó la sesión de ayer …había visto hoy cambiada por la sa…facción que le había producido la de …a tarde.

…Dijo que Alcalá Zamora con el gran dis…rso pronunciado había resuelto muy …ves dificultades, y que la Cámara se …bía conducido de forma admirable.

…Con esto se ha conseguido abrir un ca…o amplio y magnífico para estudios …cendentales como es el del Estatuto y …os.

…Anunció que mañana hablarán los se…res Alba y Sigfrido Blanco, que le …bían dicho tenía gran interés en ha…lo.

…Dijo que en la próxima semana se em…zarían a celebrar algunas sesiones ma…inas, pero sin abusar mucho.

…Dijo que había enviado un telegrama a …lvo Sotelo, anunciándole que por su par… podría intervenir en los debates eco…micos con toda clase de seguridades per…ales y de respeto y que le garantizaba …mbién que no habría nada que pudiera ser apasionado, pues no lo permitiría.

Dice que tanto el señor Alcalá Zamora como el señor Blanco, presidente de la Comisión de Responsabilidades, le habían dado estas seguridades, siempre que Calvo Sotelo diera su palabra de honor de no salir de España.

El suplicatorio aún no está concedido, pues la Comisión no lo ha despachado.

Concluyó diciendo el señor Besteiro, que las sesiones matinales, serán únicamente dos o tres a la semana.

**LO QUE DICE BUJEDA**

Hablando los periodistas con el señor Bujeda sobre la llegada del ex ministro señor Calvo Sotelo y de que éste iría a la Cámara para tratar la cuestión económica, replicó:

—Si va a la Cámara también irá a la cárcel.

Le dijeron entonces que Maura había dicho que iría a la Cámara para tratar de su gestión económica, volviendo a decir aquél:

—No creo que le dará tiempo para eso.

Antes de detenerle—dijo—es preciso per der el suplicatorio y éste no lo ha despachado todavía la Comisión respectiva.

Todo esto lo dijo el señor Bujeda en un tono jocoso, sin dar señales de que hablarse con seguridades de que pudiera ocurrir cuanto dijo.

**HOMENAJE A SALMERON**

La minoría federal ha designado al diputado don Eugenio Aran para que el viernes la represente en un acto que en homenaje a Salmerón se proyecta celebrar en Almería.

**ENMIENDA AL ARTICULO PRIMERO DE LA CONSTITUCION**

El señor Guerra del Río ha dicho que los radicales han redactado una enmienda para que el artículo primero de la Constitución quede en la forma siguiente:

"España es una república liberal democrática. Declara como un deber el trabajo a todos los españoles. Reconoce la personalidad de todos los españoles, sus municipios y sus regiones. Autonomía constitucional con arreglo a esta ley. Los poderes todos emanan del pueblo".

**CODIGO PENAL**

El señor Salazar Alonso, presidente de la Diputación de Madrid, que estuvo esta tarde en el Congreso despachando varios asuntos, dijo que Jiménez Asúa tiene ya terminado el proyecto de Código Penal y también las leyes orgánicas del poder judicial.

**BOMBAS Y OTROS EFECTOS**

Barcelona.—Se ha vuelto a efectuar otro registro en la herrería de Juan Roni, que como se sabe resultó herido hace pocos días manipulando una bomba en su domicilio.

En el domicilio de dicho herrereo no se encontró hoy nada más.

De las declaraciones prestadas por el detenido, se sabe que es anarquista y que está en relación con elmnetos intrnacionales.

Aprovechaba las salidas de su esposa, par amanipular en las bombas y otros objetos destructores.

Ha dicho que acepta toda la responsabilidad que sobre él caiga, por haberse encontrado n su domicilio las 50 bombas, pero que de ninguna manea dará nombres de los que con él están complicados.

En una casa de Granollers también se han encontrado bombas de distintos tamaños.

**COMISION DE CATOLICOS**

En el Congreso estuvo esta tarde una comisión de elementos católicos de Zaragoza, que habían venido para hablar al señor Alcalá Zamora de los proyectos que afectan a la Religión.

El señor Alcalá Zamora dijo que como él, aunque se había visto obligado a rehusar al acta por Zaragoza, se consideraba un diputado más por aquella ciudad, los había recibido con singular agrado, exponiéndole las ideas que ya tienen hechas públicas con relación al punto origen de la visita.

**POSIBLE HUELGA**

Zaragoza.—Para esta noche estaba anunciada la declaración de huelga general, pero no se ha llegado a ella.

Parece que los elementos de la Unión General de Trabajadores no secundan el movimiento.

Desde luego se sabe que de declararse no irían a ella los tranviarios ni taxis por no pertenecer a sociedades.

**…VES SUCESOS EN UN PUEBLO DE SEVILLA. - UN MUERTO. - TRATAN DE ASALTAR EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL. - AUTORIDADES DESTITUIDAS**

Sevilla.—Se reciben noticias muy contradictorias de los sucesos ocurridos en Olivares.

De la refriega habida entre los paisanos y la Guardia civil, resultó herido un joven de 16 años, que fué trasladado a un hospital de Sevilla, donde falleció en la mañana de hoy.

Unos dicen que el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Olivares, estaba con el pueblo y que se amotinaron contra el cuartel de la Guardia civil, tratando de asaltarlo.

Otros informes aseguran que la Guardia llegó a la plaza del pueblo haciendo fuego contra los vecinos en ella congregados.

El gobernador civil ha manifestado que el alcalde tenía conocimiento de que se trataba esaltar el cuartel de la Guardia civil y que pudo haberlo evitado.

Añadió dicha autoridad que ha ordenado la destitución del alcalde, primer teniente de alcalde y Juez municipal, sin perjuicio de exigirles responsabilidad si fuera necesario.

**EL CONGRESO DE ESTADISTICA**

Madrid.—A las diez y media de la mañana se reunió en secciones el Congreso Internacional de Estadística, prosiguiendoel estudio de las ponencias presentas.

**LA ASAMBLEA DE CIRCULOS MERCANTILES.**

Madrid.—Una comisión de la Asamblea de Círculos Mercantiles visitó al jefe del Gobierno para entregarle las conclusiones de la misma, que el señor Alcalá Zamora prometió estudiar con todo detenimiento para dar cuenta de ellas al Gobierno.

La misma comisión estuvo después visitando al ministro de Economía, señor Nicolau.

## Extranjero

**AGITADORES EXTREMISTAS**

Buenos Aires.—En esta capital se ha descubierto una importante sociedad de agitadores extremistas.

En los registros efectuados se han encontrado buen número d folletos y datos muy comprometedores.

Se han efectuado ya muchas detenciones.

**GRAVE ACCIDENTE**

Estocolmo.—Un avión que tripulaban dos alemanes, un sueco y donde iban otros pasajeros tuvo una avería en el motor, viniendo a caer violentamente a tierra.

Resultaron muertos cuatro de los ocupantes.

**EL CONFLICTO DE LOS MARINOS INGLESES**

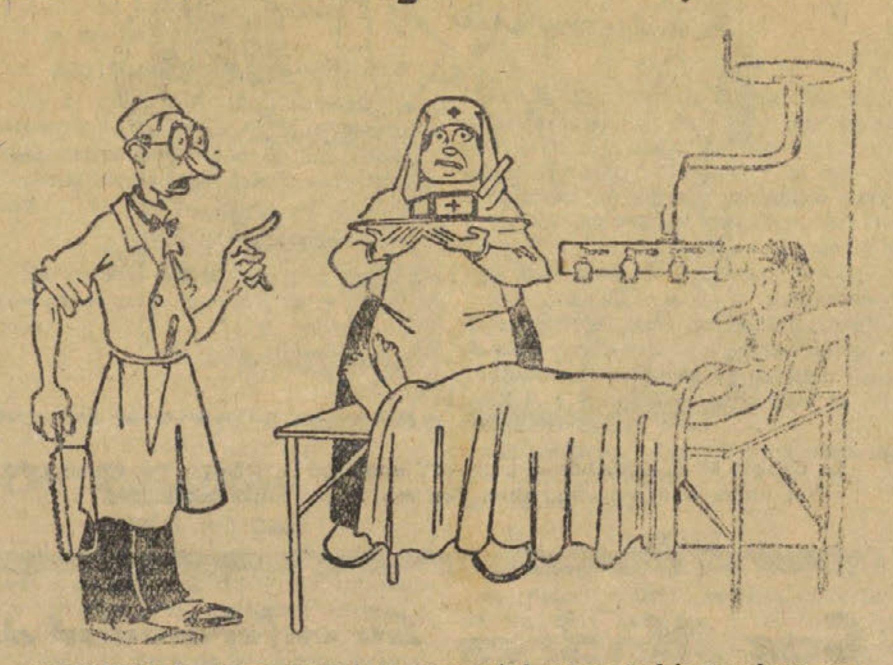
Londres.—Entre el Almirantazgo y los marinos que solicitan mejoras de sueldo, se han cruzado distintas conversaciones.

Toda la prensa inglesa se ocupa de este asunto, cuya solución no se vé muy clara.

Los periódicos más importantes aconsejan gran mesura y advierten que se debe dar una satisfacción a la siempre fiel armada inglesa.

Se trata por el Gobierno de acuerdo con el Almirantazgo, de buscar una compensación que vengan a mejorar la situación de la marina en el caso de que se llevara a cabo las reformas anunciadas.

## La Constitución y los "trabajadores"



EL ENFERMO.—¡Pero, doctor!, ¿no cree usted que eso podría arreglarse con unas pildorillas......?

EL DOCTOR.—¡Imposible! Se me tildaría de poco "trabajador".

## Una carta del general Martínez Anido

Por considerarla de interés y apesar de haber dado referencia de ella, copiamos de nuestro estimado colega "A B C" la carta que desde Francia le dirige el general señor Martínez Anido:

"París 15 de septiembre de 1931.

Sr. Director de A B C

Muy señor mío y dstinguido amigo: Aunque no me ha sorprendido la campaña que están haciendo contra mi modesta persona algunos periódicos españoles de diversa categoría, he venido guardando silencio por no envenenar aún más de lo que está el ambiente nacional; pero como veo que por desgracia esa campaña toma el camino de calumnia, no puedo, por decoro, seguir absteniéndome de contestarla.

Mi vida de soldado es demasiado conocida para que me preocupen los juicios que puedan hacer de ella la pasión política desatada con un furor del que no hay precedentes en nuestra patria. Yo la entrego a mis compañeros de Arma para que la examinen, y siendo ellos quienes son, me fío enteramente de su imparcialidad.

Respecto a mi gestión de gobernante, estoy demasiado acostumbrado al aplauso y a la censura, para que me quite el sueño lo que se diga de mí en ese aspecto.

He servido a España y al orden social con mi criterio, aprobado en todo momento por la superioridad y, ¿por qué no decirlo?, por la generalidad de la opinión, estando seguro de que no usé nunca de más rigor que el necesario para imponer la ley a quienes la violaban revolucionariamente, no pudiendo nadie negarme haber conseguido durante mis dos años de mando en Barcelona y más de seis en el ministerio de la Gobernación períodos de verdadera paz social, exentos de huelgas y atentados, sin tiranías ni violencias, que toda la nación recordará, y como se aprobará si en los procesos que se instruyan se obra con estricta justicia.

Ahora bien, perseguido en los términos que todo el mundo conoce, lo mismo que otros generales dignísimos, me importa hacer constar que, por lo que se refiere a mi honorabilidad, me someto gustoso a todas las investigaciones que puedan hacerse en los Bancos españoles y extranjeros, para conocer el estado de mi fortuna. Esa investigación no es difícil; en España la puede hacer el Gobierno, y fuera del territorio nacional los cónsules autorizados por las Embajadas.

Respecto a lo único que tenía para vivir, mi sueldo, he sido despojado de él injustamente, por las siguientes razones, que rebaten cumplidamente las que se alegan para ello:

Primera. Que estaba disfrutando un año de licencia para residir en el extranjero, y que ese plazo no ha caducado.

Segunda. Que oportunamente envié al excelentísimo señor ministro de la Guerra, como contestación al requerimiento que se me hacía para presentarme en Madrid, una certificación médica de mi mal estado de salud, sometiéndome a un tratamiento termal en el balneario de Creoux, cerca de Marsella; desde esta última población, justificaba mensualmente, recibiendo mi paga, lo que está en contraposición con lo alegado, ya, que el Código de Justicia militar especifica bien claro que el abandono consiste en ausentarse sin alegar justificación, y sin serme negada por el ministerio mi continuación en Francia. Es cierto que en España hay balnearios en los que podía atender a mic uración; pero en ellos recibiría visitas, a las que se les daría significación política, de la que estoy completamente alejado.

He sido, pues, arrebatado de un derecho por el que pienso recurrir; pero esto no quita que se me cree una situación económica angustiosa, ya que, como he dicho y repito, este era mi único medio de vida, aparte de unos pequeños ahorros, que nunca pueden compararse con la pensión que me corresponda disfrutar por mis cincuenta años de constantes servicios militares y civiles, aun dentro de la gran modesta con que siempre he vivido.

Perdone usted, señor director, que le moleste con estas explicaciones, que le agradeceré tenga a bien transmitir a la opinión de mi país, por medio de su importante diario.

Tiene el gusto de saludar a usted su afectísimo amigo, seguro servidor, que su mano estrecha,

*Severiano Martínez Anido.*"

## Programa por el que ha de regirse la Junta Nacional de Música

Se ha publicado un decreto de Instrucción pública ,dispoinendo que la Junta Nacional de la Música y Teatros Líricos se desenvuelva con arreglo a un programa, cuyos enunciados de los capítulos son los siguientes:

A) Creación y administración de Escuelas Nacionales de Música, Orquestas del Estado y Masas Corales.

B) Organización y administración del Teatro Nacional de la Opera y creación y administración del de la Zarzuela.

C) Organización de los cuadros artísticos, permanentes de estos teatros, orquestas, cuerpo coreográficos, escenografía y, en general, de cuanto afecte a sus funciones técnicas y artística.

D) Subvenciones pertinentes a las Corporaciones y teatros que dependan de la Junta.

E) Reorganización de los concursos nacionales de música que dependerán en adelante de esta Junta.

F) Fomento y depuración de las fiestas regionales, con objeto de estimular el conocimiento y cultivo del folklore nacional.

G) Difusión de la música española en el Extranjero, patrocinando cuantas manifestaciones contribuyan a este fin.

H) La Junta organizará toda suerte de espectáculos y audiciones que sean de interés para nuestra cultura, utilizando para ello los elementos mundiales que puedan contribuir a ese fin con la máxima eficacia.

I) Normas de actuación de todos los organismos mencionados, que estarán sometidos a la gestión y alta vigilancia de la Junta Nacional de la Música y Teatros Líricos.

J) Estudio de las leyes de propiedad intelectual que afectan a los compositores, y proyecto de mejora para presentarlo en su día a las Cortes.

K) Estudio de las normas por las que se rige actualmente la Administración de derechos de autor y reformas convenientes de los mismos para que sea posible en España la edición musical con la misma eficacia artística que en el Extranjero.

L) Proponer al Gobierno la implantación de medidas que, no siendo de la jurisdicción de esta Junta, puedan contribuir, sin embargo, a mejorar la condición social de los músicos españoles y remediar la crisis de trabajo.

M) El plan de la Junta se irá desarrollando en la medida que lo permitan sus posibilidades económicas, tendiendo a que la totalidad del proyecto esté realizada en un plazo de seis años.

## La España Católica en 1931

LOS SACERDOTES ESPAÑOLES EN LA ACTUALIDAD

Si el Culto Católico requiere forzosamente la existencia de las Parroquias, éstas no serían realmente tales mientras no asistieran a ellas sacerdotes, ya que "el Ministro del Señor" es el represenante de Dios en la tierra.

Número.—La antigua y excelente serie de tomos de la obra que anualmente sale a luz y que se titula "Anuario Eclesiástico de España", que edita nuestro buen amigo don Eugenio Subirana; el "Anuario", repetimos, es la fuente estadística referente al número de sacerdotes más verídica y moderna, especialmente en la actualidad.

En el libro se mencionan datos diocesanos, pero no los totales de España. El cronista ha hecho personalmente ese trabajo.

Son actualmente 32.546 sacerdotes los existentes en España.

Por el precedente artículo conocemos que hay en nuestra nación 20.614 Parroquias.

Resulta, por lo tanto, que en cada Parroquia no hay dos sacerdotes, porque el promedio, como cálculo teórico, es de 1'57.

Promedio Diocesano.—Ascendiendo a 32.546 el número de sacerdotes y siendo 61 el número de las Sedes de nuestros Prelados, corresponden 533 sacerdotes por Sede.

Tipos Extremos.—Son los siguientes:

Diócesis de Vitoria, 2.053 sacerdotes (cifra máxima).

Promedio estadístico, 533 sacerdotes.

Diócesis de Tudela, 53 sacerdotes (cifra mínima).

Máximos.—La Diócesis de Vitoria comprende las tres provincias vascongadas y tiene 2.053 sacerdotes. Siguen las Diócesis de Oviedo, 1.954; Santiago, 1.346; Valencia, 1.237; Madrid-Alcalá, 1.192; Burgos, 1.175, y Barcelona, 1.106. Las tres Sedes con mayores cifras son las de Vitoria, Oviedo y Santiago, y las tres son del Norte de España.

Promedios.—El nacional es de 533 sacerdotes Tipos algo superiores: Toledo, 612; Urgel, 590; Palencia, 585; Cartagena (Murcia), también, 585; Calahorra, 559; Tortosa, 537, y Mallorca (Isla), 535 sacerdotes. Tipos algo inferiores al promedio nacional: Mondoñedo, 590; Cuenca, 461; Salamanca, 452; Santander, 445; Solsona, también, 445; Granada, 444; Tarragona, 420; Sigüenza, 415, y Lérida, 400 sacerdotes.

Mínimos numéricos.—Tudela, 53; Ibiza (Isla), 63; Menorca (Isla), 92; Tenerife (Canarias Occidentales), 106; Canarias (grupo oriental de Las Palmas), 135; Segorbe, 140; Barbastro, 141; Cádiz-Ceuta, 146; Ciudad Real, 162; Guadix-Baza, 168; Jaca, 199, y Huesca con 203 sacerdotes.

Las restantes Sedes tienen otras cifras que por brevedad no consignamos.

Provincias.—Las llamadas "Provincias Eclesiásticas", que son las de los Arzobispados, resultan así: El Norte de España tiene los máximos: Burgos, 6.092 sacerdotes; Santiago, 5.839, y Tarragona, 5.271.

Tipos numéricos medios: Son principalmente del centro peninsular: Toledo, 3.146, y Valladolid, 2.847. El grupo se completa con Zaragoza, provincia eclesiástica con 2.799 sacerdotes.

Mínimos provinciales: Valencia, 2.394; Granada, 2.075, y Sevilla, 1.808 sacerdotes en todo su Arzobispado.

Geografía.—Una vez más se comprueba la distribucin geográfica: Máximos, en el Norte; tipos medios en el Centro de la Península, y mínimos en Levante, y más todavía en el Sur de España. Dentro de Andalucía, prepondera el Este sobre el Occidente.

Religiosos.—La evangélica acción de los Religiosos, altera el orden mencionado, como demostraremos en otro siguiente artículo.

Conclusión.—Es indiscutible que si en España no existe suficiente número de Parroquias, tampoco hay suficientes sacerdotes seculares para el culto parroquial católico español.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR



## Ha muerto don José Zahonero

En Madrid ha fallecido, a los setenta y ocho años de edad, don José Zahonero, novelista eminente y culto publicista, que dedicó todas sus actividades a laborar dentro del periodismo con el mayor éxito. Era ameno charlista, por lo que se distinguió siempre en los Círculos culturales y en las peñas que frecuentaba. Amantísimo padre y esposo ejemplar, tuvo puesto todo su amor y todos sus cuidados en la felicidad de un hogar sin tacha, henchido de afectos.

El finado había nacido en la ciudad de Avila, cursando los estudios de Derecho y Medicina en las Facultades de Granada y Valladolid, respectivamente. Dedicó alguna parte de su vida a la política, viéndose obligado a retirarse a Francia en el año 1874, en cuyos acontecimientos revolucionarios tomó parte muy activa. Colaboró después—cuando ya el azar de la vida le permitió volver a la Patria y dedicarse de lleno a sus aficiones—en casi todas las revistas y periódicos que entonces veían la luz en España. Una de sus primeras novelas, "La carnaza", obtuvo lisonjero éxito.

Ha escrito muchas obras, especialmente cuentos y novelas cortas.

El año 1927, la Asociación de la Prensa de Madrid le homenajeó, concediéndole el premio de la Vejez y una pensión vitalicia. Recientemente sufrió una delicada intervención quirúrgica, ya su salud muy quebrantada; pero, una vez reintegrado a su hogar, y desde el Sanatorio ,en el que vivió algún tiempo, le aquejó otra enfermedad, que es la que ha concluído con la vida del insigne escritor, gran amigo y camarada excelente, en el que residían las mejores cualidades.

A la viuda e hija de don José Zahonero enviamos la más sincera expresión de nuestro pésame.

## Guía del turista

**Oficina de Información oacial del Patronato Nacional del Turismo. (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria. Teléfono núm. 1313). — En** esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades, en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Dias festivos, de 10 a 12.

CORREOS Y TELEGRAFOS. - Correos.—Plaza de las Flores.

TELEFRAGOS.—Edificio de la Casa Correos y en la Alameda de Apodaca.

TELEFONOS.—Calle Duque de Tetuán (Ancha). Sucursal: Muelle Victoria.

HORARIO DE TRENES.—Correo (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida, 7; llegada, 22. Omnibus a Sevilla (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida Cádiz, 8,45; llegada a Cádiz, 19,35 (este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada). Mixto (1.ª, 2.ª y 3.ª): salida, 13, 30; llegada, 11,45. Expreso (1.ª y butaca; lleva 3.ª solamente hasta la estación de San Jerónimo (Sevilla): salida, 17,50; llegada, 12,45. Coches camas a Madrid, los martes, viernes y domingos. Subagencia de los coches camas, "Hotel de Francia".

**Paseo por la Bahía.—Con los vaporcitos que hacen el servicio entre Cádiz y Puerto de Santa María y Puerto Real.**

AUTOBUSES. — Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda, San Fernando.

VAPORES. — Compañía Trasatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Trasmediterránea, calle Isaac Peral, 24. Vapores Ibarra, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navigazione Generale Italiana, Isaac Peral, 29.

MONUMENTOS Y MUSEOS. -- La Catedral. — Dentro de ella las Capillas, cuadros, tesoro (Custodias y ostensorios valiosos y cripta). Horas de visita, de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro, a voluntad.

**Museo Iconográfico. - Calle Santa Inés.** Horas de visita: De 11 a 17. Entrada gratuita.

**Iglesia de San Felipe Neri. (Monumento Nacional.) Plaza de San Felipe Neri. En su recinto se celebró la reunión de Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución política de la Monarquía Española. (Cuadros de la Concepción, de Murillo.) Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.**

**Convento de Capuchinos. - Campo Sur. — Cuadros de Murillo. Horas de visita: De 9 a 19. Entrada: Limosna en el cepillo.**

**Museo Arqueológico. - Calle Isaac Peral.** — Restos y Sacórfago Antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: Días laborables, de 10 a 15, y festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Museo de Bellas Artes. - Plaza de Minas.**—Valiosos cuadros de Murillo y de otros; colección, Zurbarán. Horas de visita: Días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada, 1 peseta. Dias festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Hospital de Mujeres. - Calle Obispo Calvo y Valero.**—Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

**TUMBAS PRERROMANAS (FENICIAS).—A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril. Declarado Monumento Nacional. Horas de visita: durante todo el día. Entrada gratuita.**

# Almanaque social

Don Clemente Román Acebedo, suboficial de Infantería, que presta sus servicios en Jerez de la Frontera, ha sido trasladado al Regimiento de Cádiz.

* * *

De Cádiz regresó a Sevilla, el Fiscal del Juzgado municipal de la última de dichas poblaciones, don José Durán Fernández.

* * *

De Jerez marcharon a Madrid don Vicente Romero, don Manuel y don Eugenio Luque.

* * *

Al Balneario de Montemayor marcharon desde Jerez, el Conde de Miramar de Santa Cruz y don Francisco L. Díez Pérez y Pérez de Muñoz.

* * *

Han regresado a Sevilla después de pasar temporada veraniega: De Chipiona los señores de Hauss (don Guillermo), don Andrés Tassara y familia; don Bernabé Fernández Barrón; los señores de Jiménez Fernández (don Manuel) con sus hijas; don José Guerrero Martín; don Alberto González de la Peña y don José Ramírez.

De Rota: don Adolfo Gil Sardón y de Puerto de Santa María, don Juan Pérez Humanes.

* * *

En el templo de Santa Cruz a las nueve de la mañana de ayer, tuvo lugar una misa de Requiem por el que en vida fué nuestro estimado convecino don Antonio Hidalgo González (q. e. p. d.)

Ofició la Santa Misa, de Preste don Santiago Franzón, asistido por los presbíteros don José Rey Guerrero y don Francisco Gutiérrez León.

La Misa fué a canto gregoriano, interpretada por el bajo don Juan Jiménez, así como el responso.

El templo se vió concurridísimo de fieles.

A la familia doliente reiterámosle nuestro más sentido pésame.

* * *

En el mismo templo, se celebró ayer a las diez de la mañana, otra misa solemne en sufragio del que en vida fué estimado amigo don Antonio Velo García (q. e. p. d.)

Actuó en la misa, el señor Cura Párroco de dicho templo don Buenaventura García González, ministrado por los presbíteros don José Rey Guerrero y don Santiago Franzon.

Se interpretó la misa del maestro Canto, por el tenor don Ricardo Velarde Rosales y bajo don Juan Jiménez, pulsando el órgano el profesor don Luciano Aguirre.

Reinteramos nuestro más sentido pésame a la familia doliente.

* * *

Ha sido invitado para cantar en la solemne novena a la Virgen de las Mercedes dedicada por la V. y M. E. a su titular, el conocido tenor don Ricardo Velarde Rosales.

Estos actos prometen estar muy brillantes.

* * *

Se encontraba ayer ligeramente indispuesto nuestro buen amigo y colaborador don Antonio López Laguna.

Celebraremos su total restablecimiento.

* * *

Invitados por la señora viuda de Aranda, un grupo de conocidos jóvenes de esta capital marcharon en la tarde de ayer a Jerez de la Frontera.

A su regreso, comentaban tanto ellas como ellos, lo agradable de la excursión y lo bien atendidos que fueron por la señora viuda de Aranda y su joven hija Mercedes.

(CUENTOS INFANTILES)

## La Animalaida

Pues sí, señor; no lo querrán ustedes creer, pero un buen día, sin saber cómo ni por qué nos encontramos en La Animalaida o sea el país de los animales. No le extrañe a ustedes, ¿no existió la Tebaida?, pues también existe La Animalaida. Y tanto que existe; que nos lo digan si nó a nosotros que dimos en ella con nuestras personitas, sin que, a la postre, supiéramos cómo salir de allí, lo que al fin conseguimos, por milagro, cuando nos hallábamos en mayor peligro entre tantos animales.

Como decíamos antes, sin saber por qué ni cómo, llegamos a La Animalaida. La mayor diversidad de especies hallamos a nuestro paso. Pájaros bobos, burros, toros, ciervos, urracas, palomos, ladrones..., de todo, en fin, hasta unos gatitos muy monos que hacían ¡Miau! Y aunque al principio sólo encontramos animales mansos que no podía hacernos daño alguno, sólo los astados suponían un peligro, más con nuestras artes de toreros, le suministramos, a uno que se nos arrancó, unos capotazos que le hicieron perder el terreno que pisaba, que por cierto no era muy firme.

Ya en este plan empezamos a hacernos conjeturas. Por lo que se veía aquello era un país organizado, hasta donde cabe lo sea un país de animales, y así, había de tener un jefe, que, seguramente el león, porque ya sabemos que el león es el rey de los animales. Pero no sucedió así. Allí no había realmente lo que se dice un jefe y el que mangoneaba y llevaba la voz cantante era un enorme elefante, más blanco que el queso de oveja. Esto nos tranquilizó, porque si hubiera sido el león el jefe habría sido peligroso tratar con él, mientras que al elefante dándole una castaña se arreglaba todo. Así que nos dijimos: "Pues vamos a ver al elefante blanco para havcerle una interviú sobre la organización de este país y el género de vida que llevan." Dicho y hecho. Apenas pensado ésto cuando ya nos dirigíamos al palacio desde donde el elefante blanco regía los destinos de La Animalaida.

Apenas llegamos pudimos observar que allí reinaba el desorden más completo. Toda suerte de animales deambulaban por los salones y galerías. Había otras especies dedicadas a la burocracia. Había muchos, pero los que más se distinguían eran un pájaro bobo, una zorra y un mono que andaban haciendo tonterías alrededor del elefante blanco y en un apartado local una mona muy oficiosa y un kanguro que no daba ni golpe.

Pedimos entrevistarnos con el elefante blanco y al punto nos fué concedida la audiencia. Ya una vez en su presencia, le interrogamos:

—¿......?

No me diga. No me hable de organización; con tanta bestia no es posible conseguir nada. Aquí cada uno hace lo que quiere y en paz.

—¿......?

Sí, podría ser; yo he sido amigo íntimo del dueño de un circo y me aseguraba que a los ánimales se les podía reducir a la obedinecia, pero que era preciso usar el látigo y ese instrumento sólo se usa en este país cuando viene alguna persona. Pero ustedes estén tranquilos.

—¿......?

¿Cultura aquí? No la tengo yo que soy el de más volumen y el que más mundo ha corrido, cómo quieren ustedes que la tenga los demás. Aquí eso y la más elemental educación animal son cosas por completo desconocidas, verdaderos artículos de lujo...

—¡¡¡¿¿¿......???!!!

No se canse, mi amigo, qué...

No pudo concluir nuestro elefante blanco, pues de pronto sonaron unos tiros que pusieron en dispersión a todos los animales que nos rodeaban.

Eran unos cazadores, gente así como del Norte, que fueron nuestra salvación, pues, según pudimos comprobar después, una sanguinaria pantera nos acechaba paar darnos un horrible zarpazo. A pesar de esto lo sentimos, pues hubiera sido nuestro deseo haber dado a conocer a nuestros pequeños lectores las curiosas costumbres de los diversos animales, especialmente de aquellos que viven bajo tierra huyendo de la luz del día; costumbre que pensábamos observar durante nuestra forzada estancia en La Animalaida. Pero en fin, perdón lectorcitos, y... gracias a Dios que nos vimos libres de tan grave peligro.

PERRAULTIN.

## El Subdirector General de carabineros

Acompañado de su ayudante, comandante de dicho Cuerpo, don Andrés Castro, y del jefe de esta Comandancia, teniente coronel don Ignacio Ordúña, verificó una visita de inspección a los diferentes Institutos de dicho Cuerpo, que encontró en perfectas condiciones.

Paseó por los muelles, para conocer lo sservicios necesarios, dada la extensión de aquéllos.

Procede ahora dicho general de Granada, Algeciras y La Línea, y a su marcha recorrerá Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez y otras poblaciones, para llegar el día primero de Octubre a Madrid.



# Gatos negros



La de más edad, aludiendo al gato.—¿Y ahora no se sube por las ventanas?
—No; ahora está muy formalito. Con eso de las responsabilidades.

## Las Madres

A las Hijas de la Caridad del Colegio-Hospital de Vejer.

Ya me andaba remordiendo la conciencia de no haber salido a romper lanzas en el coso periodístico a favor de esas almas generosas, que, retiradas del mundo, se sacrifican por el bien de sus hermanos.

Se ha atacado a las pupilas de la Iglesia: las Ordenes y Congregaciones religiosas. Necedad sería si yo pretendiera salir en defensa de los perseguidos: otras plumas lo han hecho y están haciendo, sin que sea necesario haga yo resaltar sus luminosos trabajos con el lunar de mis modestas cuartillas.

No será la defensa de las Religiosas lo que voy a hacer, aunque siga remordiéndome el "gusanillo". Sólo diré algo de las que en Vejer llamamos las "Madres": hijas de San Vicente, dedicadas a la enseñanza de los hijos de los obreros.

Hace cuarenta años aproximadamente, la fecha no la puedo precisar, llegaron a Vejer unas religiosas que cubrían sus cabezas con las blancas tocas de las hijas de la Caridad.

Primero la curiosidad y después el atractivo que ejerce la virtud, hicieron que todos se fijaran en las religiosas aún desconocidas, que llegaban a cuidar de los eufermos, hasta entonces abandonados a manos asalariadas y de infundir en los corazones infantiles las saludables enseñanzas del cristianismo, juntamente con los esenciales conocimientos de las ciencias profanas.

Y el vulgo, poco amante de tecnicismos, le dió el nombre de "Madres" a las que tan bien llevaban el de "Hermanas de la Caridad": es que no creía pudiera decirse Hermana, al fin y al cabo indica algo de igualdad, aunque fuera de una virtud a quienes estaban tan por encima del vulgo. Y por el nombre de "Las Madres" se las sigue conociendo.

Ellas fueron las primeras que se encargaron de instruirme, por eso tenía contraída una deuda que espero cumplir hasta cierto punto, rellenando estas cuartillas con los trazos que en aquel Colegio Hospital, primera escuela en la que aprendí a rezar.

Ahora mismo, parece que la mano de Sor Concepción o Sor Josefa, guía la mía para que le dedique este humilde recuerdo a las que me guiaron a trazar palotes en las planas de Iturzaeta.

Sigan las Hijas de la Caridad de Vejer, haciendo el bien como hasta aquí, que la semilla que ellas depositan en las almas de los pequeños a quienes enseñan y de los mayores a quienes cuidan en sus enfermedades, darán su fruto: tarde a veces, pero siempre fruto.

Sigan los vejeriegos reconocidos a los beneficios que de esas "Madres" les vienen, y serán dignos de no quedar "huérfanos" de ellas, que es lo peor que le podría suceder a Vejer.

M. A. M.



## Gran Cinema La Palma

Hoy, viernes, noche de 10 a 12

Exito de la Orquesta Andaluza

Colosal programa
"A CAZA DE PATOS"
En dos partes. Por Ben Turpin

Americana Film presenta
"EL DIAMANTE X"
Por WALY-WALES (El Rey de los Cow-Boys)

GENERAL: 0'50. - PREFERENCIA: 0'75.

Mañana: CARCELERAS (Española)

## La enfermedad de Doña Peseta

(HUMORISMO)

El caso patológico de la peseta, merece la atención de los menos observadores. Esta, en otro tiempo gran señora, ha venido a menos. Aquello de poderoso caballero es don Dinero" ha pasado a la historia. Un día la peseta, se sintió mal. Unos escalofríos por todo su cuerpecito juncal y algún que otro síntoma, la alarmaron.

¡Que venga el doctor! Y el doctor vino. Algunas preguntitas ¡curiosos que son los médicos! otros tantos consejos y una receta escrita a la carrera, con caracteres que lo mismo podrían ser de la escritura cuneiforme, que copia de algún geroglífico egipcio: todas las recetas a lo mejor esto encierra el secreto de su eficacia, ha de constar de trazos cubistas.

Y la peseta sin mejorar de salud, no obstante los deseos de la prensa, que publicaba cada día el parte facultativo redactado por el médico de cabecera. Como el caso no podía ser más desesperado, se llamó a una eminencia, que si bien no era muy conocido en el mundo de las finanzas como especialista en esta rama de la medicina, él se comprometió a curar y hasta rejuvenecer a Doña Peseta y ella se entregó a lo que Dios quisiera.

Y la pobre señora cada vez más malita. No sé cuantas consultas de eminencias (algunos de estos estaban pez, pero ¿quien sabe si un remedio casero? Por cierto que no faltan quienes la suponen causante de su propia enfermedad ¡pobrecita! diciendo que los viajitos al extranjero la tienen así. ¡Pero, es tan buena! Todo se lo debemos perdonar. Se merece nuestro perdón, caso de ser como esto verdad, y hasta nuestra admiración.

Calcule el amable lector su amor a los hombres, que temiendo sea su mal contagioso, huye de nuestra presencia, como el diablo de la cruz.

¡Pobre Doña Peseta! ¡Pensar que se encuentren algunos de tan mal corazón, a quienes no remuerda el tiempo en que la tenían en los ya anticuados portamonedas, prisionera como pájaro en jaula! Y mientras la pobre peseta sigue recluída para evitarnos contagios, el hombre, siempre amando el peligro más que su propia persona, se afana por hacerle compañía, sin duda para hacerle más llevadera su dolencia. ¡Todo en vano! El lugar del destierro voluntario de Doña Peseta es tan difícil de hallar, como la solución de su mal.

M. A. M.

## Adoración Nocturna

Vigilia general extraordinaria en honor de la Santísima Virgen Nuestra Señora del Rosario, que como a Titular le dedica la Sección Adoradora Nocturna en la noche del 6 de Octubre.

* * *

Aunque en Cádiz gozamos del privilegio de celebrar la fiesta de Nuestra Patrona Amante en el primer domingo del próximo mes, la Sección quiere ofrecer el pequeño sacrificio de celebrarla en día de labor, y a este efecto ha elegido la víspera del día señalado para su fiesta, revistiéndola de la mayor solemnidad posible.

El Consejo, en nombre de la Sección, espera que como acto que se hará público, no faltará ningún adorador, sea activo u honorarios (de ambos sexos), como justo homenaje de amor y desagravio.

Con la antelación necesario se dará a conocer a los fieles el orden de la Vigilia, según acuerde el Consejo en su próxima reunión.

En la noche del 19 al 20 de Septiembre (D. m.), celebrarán Vigilias los turnos primero y quinto, "Corpus Chisti" y "San Juan Bautista de la Salle", en el oratorio de la Santa Cueva, y se aplicará por la intención de don Ricardo González, dará principio a las once en punto de la noche.

La Santa Misa y Sagrada Cumunión, será a las cinco de la mañana, estando la puerta abierta para los caballeros que deseen asistir a ella.



# Por los pueblos

LA IMPRUDENCIA DE LOS NIÑOS

Antonio Bazán Sánchez, condustor y dueño del automóvil que ocupaba, y Facundo Salas González, presentaron en la Casa-cuartel de la Guardia civil de San José del Valle, al niño de seis años Andrés Jiménez Fernández, con la cabeza ensangrentada, manifestando los primeros que al regresar con el automóvil habían encontrado al pequeño en el kilómetro 31 de la carretera de Jerez a Cádiz en aquel estado y que según el niño les manifestó y ratificó ante la Benemérita, cuando salía el coche se colgó del porta maletas del vehículo hasta que cayó en el sitio donde se encontraba.

Trasladado el herido al domicilio del doctor don Francisco Solís, se le practicó una cura de urgencia, diagnosticando que padece herida contusa de tres centímetros en la región fronto parietal izquierda y erosiones en la cara, labio superior y herida contusa de un centímetro en la región parital derecha, conmoción visceral y pronóstico grave.

Después de curado fué trasladado al domicilio paterno.

De las diligencias practicadas resulta que en el automóvil en cuestión se subieron con los ya dichos, Daniel Erdosain Vallejo y Balbino Reguera Tamayo, y en la bifurcación de la carretera de Arcos a Alcalá y Jerez a Cortes, encontraron once niños que iban al colegio, entre ellos Facundo Salas Gómez, hijo del Facundo que ocupaba el coche, ordenando al conductor que parase para pasear los niños. Subieron el hijo del Facundo y otros nueve, y continuaron, ignorando en absoluto que en el porta maletas ba otro niño.

Al llegar a la finca "Malduermes", se apearon el Daniel y el Balbino, y regresaron los demás para dejar los niños en el colegio, encontrando al momento al niño herido.

El hecho fué puesto en conocimiento del Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel de Jerez.

POR INSULTOS

Mercedes Pino Martínez, denunció a la Guardia civil de Atunara (La Línea), que su convecino Francisco Romero la había insultado con frases muy groseras y también había tratado de maltratarla de obras, lo que no consiguió por haberse dado pronto a la fuga.

Interrogado el Francisco Romero, negó en absoluto veracidad a la denuncia, afirmando que había sido él, el injuriado por cuestión de intereses.

Como consecuencia, ambos fueron denunciados ante el Juez municipal de La Línea.

INCENDIO

En el cortijo "La Utrera", término de Alcalá de los Gazules, se han quemado doscientas aranzadas de pasto y monte bajo, propiedad de Pedro Puerto Benítez, calculándose las pérdidas en 1.000 pesetas.

El incendio partió de una candela encendida por el operario Salvador Venega, para hacer la comida.

El hecho fué puesto en conocimiento del Juzgado de instrucción, no habiéndose detenido al Venega por sus buenas referencias de honradez y circunstancias involuntarias que se apreciaron en el hecho.

## Teatro Cómico

Hoy inauguración de la temporada, con la magnífica superproducción alemana de la marca U. F. A., titulada "El dueño de un vals". No dejeis de ver esta maravillosa joya cinematográfica. Precios de costumbre y horas de 6'15 a 12 de la noche.



# Para "Un compañero"

Con admiración grandísima y con una íntima satisfacción, que difícilmente podré transcribir en estas mal hilvanadas líneas leí su primer artículo titulado "A los funcionarios municipales"; y con no menos asombro y más satisfacción aún si cabe me deleité con su segundo "llamamiento"—lo califico así porque tal es en realidad—publicado, lo mismo que su artículo anterior, en los tres diarios locales; y en otro periódico, que aunque modesto, también se ocupa de vez en cuando de todas las causas que lleven en sí un sello indeleble de justicia y sinceridad.

Y si su primer artículo me hizo pensar profundamente, reflexioné,—y perdón querido compañero si con ello le lastimo, pues las amargas realidades de la vida me hacen ver las cosas bajo su verdadero aspecto—que dicho artículo sería tan sólo producto de una buena idea que en un momento de sano optimismo naciera en su corazón y después en su cerebro trasladándola al papel, sin otro objeto que el de dar forma a ese pensamiento, bueno, dentro de su gran honradez y poniendo de manifiesto los verdaderos sentimientos de compañerismo, en esa sola ocasión.

Pero no, al leer el segundo artículo o llamamiento, como antes le he denominado, ví ya clarísimamente que no era la idea de un momento, sino el punto de partida de un sentimiento de confraternidad compañeril que tomaba forma entre los renglones del expresado artículo para que germinara también en todo su esplendor en los cerebros de los demás compañeros, que en este caso particularísimo debían, haciendo un alto en su azarosa existencia, prestar atención grandísima para que muy pronto pudiera convertirse en realidad palpable esa unión leal y sincera entre todos los funcionarios municipales, al objeto de poder recoger en fecha no lejana los frutos de esa unión, que como es sabido, constituye la verdadera fuerza con que poder, dentro de los límites de la mayor corrección, hace valer en todos los casos y en cualquier momento los derechos pertinentes que legítimamente nos corresponde; ya que como no ignoramos, hasta ahora nunca hemos podido solicitar, por esa misma falta de UNION que ha sido nuestra característica desde hace tiempo y que contribuye, desgraciadamente, a que nuestra sufrida clase media, a la que pertenecemos, se encuentre tan deplorablemente abandonada y, sin que por altos ni bajos, se les haya querido reconocer el derecho que a la VIDA tiene. Atentamente le saluda su seguro servidor,

OTRO COMPAÑERO

17-9-931.

## Sección de Bolsa

BOLSA DE MADRID

Día 17 de Septiembre de 1931

| | |
|---|---|
| Francos c.° medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 43,45 |
| Libras c.° medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 53,75 |
| Dóllars c.° medio. | 00.00 |
| " medio. | 11,055 |
| Interior 4% | 61,25 |
| Exterior 4% | 77,00 |
| Amortizable 5% 1929 | 00,00 |
| Idem 5% 1920 | 80'00 |
| Idem 5% 1917 | 73'50 |
| Cédulas 4% Bco. Hipotecario | 00'00 |
| Idem 5% Banco Hipotecario | 00.00 |
| Idem 6% Bco. Hipotecario | 00'00 |
| Accs. Banco de España | 500 00 |
| Idem Banco Hispano Americano | 500,00 |
| Idem Esp. del Río de la Plata | 000'00 |
| Acciones preferentes Azucarera | 00,00 |
| Idem ordinarias id. | 00'00 |
| Accs. Tabacos | 0 0,00 |
| Accs. f. c. Norte de España | 262 00 |
| Accs. f. c. M. Z. y Alicante | 190,00 |

BOLSA DE NUEVA YORK

Día 11 de Septiembre de 1931

| | |
|---|---|
| E. I. Lu Pont de Nemours | 75,00 |
| General Motor C. | 31,00 |
| U. S. Steel Corp. | 81,00 |
| Anaconda Copper Mining | 21,00 |
| Standard Oil C. of New-Jersey | 37,00 |
| International Telephone & Telegraph | 21.00 |
| Alumbrado | 000.00 |
| Idem, id.—Ordinarias | 000,00 |
| ACCIONES | |
| Crédito y Docks de Barcelona, | 000,00 |
| National City Bank of New-York | 00,00 |

INFORMACION FACILITADA POR EL BANCO HISPANO - AMERICANO

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

FUNCION BENEFICA

A beneficio de la simpática institución de la "Vejer del marino", se celebrará mañana viernes una interesante sesión cinematográfica en el Cine Salón, organizada por el comandante de Marina de este distrito, don Antonio Pujadas, presidente de la misma.

JUNTA DIRECTIVA

Bajo la presidencia de don Moisés Rodríguez, presidente del Sindicato Unico de Trabajadores de esta localidad, se reunieron los obreros salineros, barqueros y cargadores, para desgnar nueva Junta directiva, que quedó constituída con la dirección del afiliado a dicho Sindicato don Manuel Valiña Vela

SESION MUNICIPAL

Como de costumbre, por falta de número no celebró anoche sesión de primera citación la Corporación municipal.

BASES DE TRABAJO

En la reunión celebrada ayer, a la que asistieron los representantes de la Cámara de la Propiedad Urbana y la directiva del gremio de albañiles, no se llegó a un acuerdo sobre las bases de trabajo por éstos presentadas, y por ello será sometido este asunto al estudio de la Delegación del ministerio del Trabajo.

ENFERMOS

Se encuentran enfermos, nuestro querido amigo el acreditado médico tocólogo don Rafael García de la Torre, y su distinguida esposa.

—También lo está, aunque afortunadamente no es de gravedad, uno de los hijos de nuestro antiguo amigo don Luis Puget Ortembach.

SOCORROS

Por este Ayuntamiento, fueron ayer socorridos unos ciento cincuenta obreros sparados pertenecientes a los gremios de barqueros y salineros.

SUFRAGIOS

Mañana tendrán lugar en la iglesia parroquial diocesana, solemnes sufragios en conmemoración del séptimo aniversario de la muerte del infortunado oficial de Infantería, don Adolfo Domínguez Hernández, en la acción librada en el macizo de Gorgué (Tetuán), durante la pasada campaña de Marruecos.

DEBUT

Debutó anoche, como estaba anunciado, la compañía cmca-dramática de Fortunato García.

Todos los componentes de la citada agrupación, pusieron su especial empeño en prestar el mayor realce a los respectivos personajes de la hermosa comedia de don Jacinto Benavente, "De muy buena familia", mereciendo su trabajo la aprobación del auditorio.

REUNION

Anoche, en su local social, celebró reunión la "Sección de Ajustadores", del Sindicato Unico de Trabajadores de esta localidad.

MEDICO

Se encuentra en ésta, el médico de Sanidad militar y estimado amigo, don Antonio Jiménez Arrieta.

INFANTERIA DE MARINA

Clausurada la Academia de Infantería de Marina, por reciente disposición ministerial, marcharon ayer con permiso a sus respectivos domicilios, los caballeros alumnos de la mencionada Academia, los que en primero del próximo mes han de regresar para incorporarse a la Escuela Naval Militar, en donde han de continuar los estudios correspondientes al Cuerpo general de la Armada.

BUQUE-ESCUELA

Mañana viernes zarpará del Arsenal de La Carraca, para la bahía de Cádiz, el buque-escuela "Juan Sebastián Elcano", que el próximo día 20 emprenderá viaje de prácticas por el extranjero con los caballeros alumnos de la Escuela Naval Militar.

DE CADIZ

Tuvimos el gusto de saludar en ésta, a nuestro antiguo amigo don Manuel Escandón, que con otros amigos pasaron aquí unas horas.

GARCIA BOZANO.

17—9—31.

## Puerto Real

NUEVO PARTIDO

Ha quedado constituído legalmente el Partido Republicano de Consolidación, habiendo sido elegido el siguiente Comité Directivo:

Presidente: don Antonio Porras.

Vice presidente primero: don Ceferino Terrero.

Vice presidente segundo: don Manuel Olivares.

Secretario primero: don José Olivares.

Secretario segundo: don Francisco Madero.

Tesorero: don Federico Gómez.

Vocal bibliotecario: don José Caballero.

Vocales: don Luis Ceño; don José Venegas; don Alfonso Taracido; don Germán Fernández; don Antonio Andrades; don José J. Alvarez; don Joaquín Iglesias y don Alfonso Laguna.

Dicho Comité tiene acordado visitar al Gobernador y al Alcalde, para cumplimentarle, pero como la primera autoridad de la provincia, marchó ayer a Madrid han aplazado su visita hasta el regreso, habiendo acudido a la estación a la hora del expreso, un buen número de afiliados con el Comité, que saludaron al Gobernador a su paso por ésta.

NATALICIO

Ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, la señora de nuestro querido amigo don Antonio Avión Rodríguez.

Tanto el reciennacido como la madre, gozan de la más perfecta salud.

RETIRADOS

Procedente de Ceuta ha llegado a ésta con su distinguida esposa y sobrina, el operario mecánico de la Armada don Pascual Avión, fijando aquí su residencia por habérsele concedido el retiro que tenía solicitado.

—Por la misma causa llegaron a ésta, donde fijan su residencia los retirados don Joaquín Gómez Colón, sub-oficial de Ingenieros y don Ramón Vaca Ojeda, operario mecánico de la Armada.

RECIENCASADOS

Terminado el viaje de novios, llegaron los reciencasados señores de Vera Rodríguez, que fijan su residencia en esta Villa.

FUNCION TEATRAL

El Cuadro Artístico de la Sociedad Agrupación Artística Cultural, se prepara la comedia "Dale un beso a papá" que pondrán en escena el día 21 en el Teatro Principal.

A juzgar por los elementos que toman parte en la misma, el éxito es seguro y son grandes los deseos que hay en la afición por conocer el trabajo del citado Cuadro Artístico.

ALCEDO LOBATON.

16-9-31.

## Jerez de la Frontera

SENTIDO FALLECIMIENTO

Tras breve enfermedad y después de una intervención quirúrgica, ha fallecido a la edad de 24 años, el empleado de la Secretaría Municipal, don José Galindo Moyano (q. e p. d.)

El acto del sepelo tuvo lugar a las cinco y media de la tarde de ayer, y a él concurrieron multitud de personal, presidiendo el alcalde interino señor Narváez, el secretario señor Ríos y Flores, los primos del finado don Nicolás y don Juan Galindo, sus hermanos y otros deudos y amigos.

A sus desconsolados padres y hermanos hacemos presente el testimonio de nuestro sincero pesar.

CARNET DEL REPORTER

Han marchado a Madrid, don Vicente Romero y don Eugenio y don Manuel Luque.

—Estuvo ayer en ésta, don Salvador Robles Trueba.

—Estuvo ayer en Sevilla, don Antonio Palma.

—Al balneario de Montemayor, el señor conde de las Mirandas y don Francisco L. Díez y Pérez de Muñoz.

REUNIONES DE COMITES PARITARIOS

Anoche, a las nueve y media, se reunieron los Comités Paritarios del ramo de la "Alimentación" y del "Comercio en general", tratándose sobre la apertura y cierre de los establecimientos a partir del primero de Octubre.

DELEGACION GUBERNATIVA

En la tarde del miércoles partió para Algodonales, a fin de cumplir la misión gubernativa que se le ha conferido, el teniente de alcalde don Miguel Maldonado.

NUEVO PERIODICO

Ha visto la luz pública un nuevo periódico semanal que se titula "La Escoba".

EL CORRESPONSAL.

## De Chiclana

EN SAN TELMO

Con toda solemnidad, se celebró el pasado día 8 la fiesa de Nuestra Amantísima Patrona, la Santísima Virgen de los Remedios.

A primera hora de la mañana celebróse Misa de comunión general, que fué oficiada por el rector del templo, Padre Fernández Caro, acercándose a la sagrada mase gran número de fieles.

A las diez y media tuvo lugar la solemne función.

En el hermoso altar portátil, profusamente iluminado y adornado con flores artificiales, aparecía la imagen de la Virgen de los Remedios.

La santa Misa fué oficiada por el presbítero don Enrique Marrufo, asistido de diácono y subdiácono por los presbíteros Eladio Cano y don Angel Liñán.

Por un cuarteto de cuerda, compuesto por los señores Paz, Llompact, Garanón y Rey, y dirigidos por el organista de la parroquia de Vejer, don José Díaz, se interpretó la Misa de Martínez, tomando parte en el canto las siguientes señoritas de esta localidad: Josefina Alcón, María Teresa Guerrero, Emilia Romero, Belén Tenorio, Gloria Muñoz, Dolores Cobos, Teresa Gutiérrez, Juana Guerrero, Pilar Martínez. María Martínez, María González, María Luisa Rubio, Inés Periñán, Encarnación Periñán, Pilar Muñoz, Carlota Caro. Paquita González y Dolores Sánchez

Al Ofertorio se cantó el "Monstrate esse Matrem", por las señoritas Pilar y María Martínez, y después de alzar el "O Jesus mi", por María Teresa González y María Luisa Rubio.

El panegírico estuvo a cargo del elocuente orador sagrado don José Llauradó, el cual co nelocuentes palabras ensalzó las glorias de la Santísima Virgen, recibiendo muchas felicitaciones al terminar su sermón.

Por la noche se terminó la solemne novena con procesión claustral con Su Divina Majestad y la imagen de la Santísima Virgen, encontrándose el templo lo mismo que todas las noches de la novena, abarrotado de fieles.

Damos nuestra más cordial enhorabuena al Padre Fernández Caro, por la suntuosidad que todos los años revisten estos cultos.



## De Sanlúcar

BAUTIZO

En la Parroquia de Santo Domingo y de manos del coadjutor de este templo don Manuel Cuadrado Cabrera, ha recibido el agua del bautismo la hija reciennacida de nuestros estimados convecinos los señores de Caballero Sánchez (don Antonio), competente secretario de esta Ayudantía de Marina.

A la nueva cristiana le fué impuesto el nombre de María del Rosario; habiendo sido apadrinada por la simpática señorita Carmen Buzón, tía materna de la neófita y simpático hermano Antonio Caballero Buzón.

Los invitados al acto fueron obsequiados expléndidamente en el domicilio de los señores padres.

A SEVILLA

Acompañada de su joven y distinguida esposa, nuestra paisana doña María Ridruejo Escalada, y de su madre política la señora viuda de Ridruejo, (don Matías) regresó a Sevilla, dando por terminada la temporada que ha pasado en ésta población; el reputado doctor Tocólogo de aquel Ayuntamiento don Jacinto Ovion Cortés.

A UTRERA

Verificó su regreso a Utrera con su distinguida esposa, bellas hijas y su deuda la encantadora señorita de González Nandín, el rico labrador de aquella ciudad don Antonio Torres, acudiendo a la estación gran número de amigos para despedirle.

TURISTAS

En un Yate portugués llegaron ayer a nuestro puerto 46 touristas de ambos sexos, los que después de visitar la población, se reintegraron a bordo, saliendo el buque para Cádiz.

FIN DE ESTUDIOS

Para ingresar en el Colegio de religiosas del Sagrado Corazón, de París, (Francia) para ultimar sus estudios, salió para dicha capital, la bella señorita María González del Prado, hija de nuestros estimados convecinos los señores de González Romero (don Manuel), rico propietario y vinatero.

SUFRAGIOS

En las Iglesias del Carmen y la Merced, se han celebrado misas, en sufragio del alma del que fué distinguido Capitán de Regulares de Melilla, don Pedro León y Manjón, muerto gloriosamente en acción de guerra en (Marruecos).

A su tía, la Excma. Condesa de Lebrija, hermanos Ilustrísimos señores de León y Manjón (don Antonio) reiteramos nuestra más sentida condolencia.

DIAZ PAREJO.

16-9-31.





## De Jimena

HUELGA

Hoy tampoco han ido a trabajar los obreros de uno de los trozos de carretera. Son los mismos que el lunes de la semana pasada se presentaron en huelga y al siguiente día se reintegraron al trabajo.

La causa parece no ser otra que, el haber ido a trabajar la semana pasada, creyendo ser cierto lo que se rumoreó de estar concedido el famoso aumento de salario; en vista, ahora, de la no concesión de los cincuenta céntimos de aumento que piden, se han declarado en huelga.

Por lo demás, la tranquilidad es absoluta, trabajando todos los gremios, incluso los trabajadores del otro trozo de carretera.

ENFERMO

Lo está desde hace algunos días, nuestro particular amigo don José María Limón, Maestro Nacional.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

CULTOS TRADICIONALES

Se han comenzado a celebrar los del Santísimo Cristo de la Piedad, en su capilla de la felgresía de la Misericordia.

NO HAY HUELGA

La huelga de que ayer dábamos cuenta, no se llevó a cabo, triunfando a la hora de ir al trabajo el buen sentido de los obreros, que de no haber ido a trabajar habrían perdido un jornal seguro por obtener un aumento inseguro.

No obstante asegurarse que no trabajarán a partir del próximo domingo,se espera durante la presente semana un arreglo definitivo: arreglo necesario para la tranquilidad de los espíritus, contínuamente intranquilos por los rumores de huelga, que a nadie favorecen y perjudican al buen nombre del honrado obrero jimenense.

LOS DEL CAMPO

Se nota alguna animación en calles y cafés. Son muchos los patronos y obreros del campo que se encuentran en la ciudad, para ponerse de acuerdo en lo tocante al pago de rentas.

Los aparceros se ponen igualmente de acuerdo; siendo numerosos los que se unen en aparcerías para el cultivo del campo, según viene haciéndose en Jimena desde hace no pocos años.

Entre los patronos y braceros reina la cordialidad característica de los labradores de nuestro agro.

EL CORRESPONSAL.

16-IX-31.







por los obstáculos, se arroja a la conquista de la tierra y descubriendo sus secretos los utiliza para su alivio. Mas con frecuencia, ¡oh amigos y señores míos!, va más allá de lo que le dicta la santa naturaleza. Esta le dice: "come", y el hombre encuentra placer en comer. Le dice: "vístete", y el hombre encuentra placer en vestirse. Quiero decir que lo que se nos ha dado como un medio lo convertimos en fin. De aquí se origina siempre un grave desequilibrio, que engendra la corrupción y los vicios. Entonces la sabia naturaleza, que vela por los destinos del hombre, dice: "¡basta!" Y las naciones corrompidas degeneran y se extinguen, y las ciudades opulentas desaparecen. Otra humanidad más inocente renace, pueblos jóvenes y vigorosos sustituyen a los viejos, y la obra de Dios, que parecía un momento interrumpida, prosigue su marcha sublime al través del tiempo y del espacio. Todo con medida, ha dicho el genio helénico; todo con medida, nos repite sin cesar el universo en que habitamos. El exceso se paga más tarde o más temprano. No se hizo el espíritu para el mundo, sino el mundo para el espíritu. Temo, en conciencia, ¡oh señores míos!, que confundáis lamentablemente la civilización con el industrialismo. Yo sé de países muy industriales donde la cultura del espíritu no corre parejas con las comodidades y refinamientos de la vida. Penetrad en una de las ciudades fabriles de Francia o de Inglaterra. ¡Cuán suntuosas son aquellas viviendas!, ¡cuán delicados los manjares que allí se gustan!, ¡cuán blandos los lechos!, ¡cuánto pormenor delicado que halaga la vida corporal!... Pero escuchad a aquellos hombres en sus refectorios, en sus cafés y en sus teatros, y tengo por seguro que no quedaréis maravillados ni de la agudeza de su ingenio, ni de la elevación de su espíritu. Francos por aquí, libras esterlinas por allá; tal es el alimento ordinario de su inteligencia. Sus artes son siempre imitadoras, su literatura igualmente, su filosofía reproduce las hipótesis de la India y de la Grecia; hasta sus costumbres y sus fiestas son eco y remedo de las costumbres y fiestas del paganismo clásico. Ninguna invención peregrina, ningún rasgo feliz; ¡todo vulgar, todo abatido, todo triste!... Pero venid conmigo ahora al Agora, al Liceo o a los jardines de Academo. Los hombres que allí veis paseando y departiendo se alimentan con manjares que rechazarían hoy nuestros obreros; duermen sobre pieles tendidas en el suelo; visten una túnica y un manto que no querría para sí un mendigo de nuestras ciudades; no caminan en ferrocarril ni transmiten su pensamiento por telégrafo; no conocen la inmensa variedad de nuestros utensilios... Pero aquel puñado de hombres ¡miradlos bien, señores míos!, aquel puñado de hombres ha creado en poco tiempo el arte, la filosofía, la ciencia y las costumbres de que aun vivimos, es decir, ha creado la civilización. Un arte y una filosofía jamás sobrepujados, una ciencia estudiada no con un fin industrial, sino espiritual; no para regalo del cuerpo, sino del alma; unas costumbres tan bellas y originales que sólo cuando las imitan adquieren las nuestras alguna nobleza...

XVII

## Miseria humana

Por fin silbó, sí, silbó la locomotora (¡Dios la bendiga!) por encima de Entralgo. Cruzó soberbia abriendo enorme brecha en los castañares que lo señorean, taladró con furia a Cerezangos, aquel adorado retiro del capitán, y siguió triunfante, vomitando humo y escorias, hasta Villoria. Arrastraba una plataforma engalanada donde se acomodaban los conspicuos de la Pola, el alcalde, el recaudador, el joven Antero, el farmacéutico Teruel, el médico don Nicolás, don Casiano el actuario, dos ingenieros, el químico belga y el personal administrativo de la Empresa. Todos iban en pie contemplando con satisfacción orgullosa los prados y los árboles, los campesinos y los ganados que dejaban tras sí. Mas los prados, los árboles y los seres vivientes que se agitaban en aquel delicioso paisaje no recibían con igual satisfacción la visita del huésped. Sus penetrantes silbos estremecían la campiña. Volaban los pájaros, corrían las reses hasta despeñarse, huían los niños, ladraban los perros en los caseríos, ¡como si en vez del bienestar y la riqueza les trajese aquel glorioso artefacto la obscuridad, la maldición y la guerra! Y los conspicuos, al ver la general desbandada, reían llenos de lástima y excitaban al maquinista para que hiciese más ruido, gozándose, como los antiguos conquistadores, con el espanto que su paso producía.

Sentado allá en el templete griego de su fundo de Arbín, entre Pan y las ninfas, don César de las Matas también oyó el ronquido estridente de la máquina. Dejó caer el libro que tenía entre las manos y las llevó a la cara, murmurando:—"¡Desgraciado Félix!"—. No pensó en sí mismo. Antes que el fragor de la industria viniese a turbar sus arrobos clásicos en las alturas de Arbín, transcurriría bastante tiempo, y él no contaba vivir mucho. Pensaba en el dolor de su buen primo cuando al volver hallase profanado, destruido el agreste retiro donde tanto se placía.

**Tarifa de publicidad**
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

Septiembre 18 Viernes



## Desde la Torre de Tavira

Todas las tardes oigo en mi radio parte de las sesiones de Cortes y así he captado integramente la enmienda presentada al proyecto de Constitución y que, por una mayoría muy escasa de votos, ha sido aprobado que ESPAÑA ES UNA REPUBLICA DE TRABAJADORES. Esto dirá el artículo primero de la Constitución.

Oído así, ya no me cabe duda que con mis anteojos he de ver cómo España se queda desierta en cuanto la Constitución entre en vigor, porque, indudablemente, en una República de trabajadores el que no sea trabajador habrá que dejarlo morir de hambre o darle la puntilla, si él no se "pira"

Yo lo veo todos los días, y todo el mundo lo está viendo, menos los señores del Congreso, que en España no hay más que obreros parados que no dan un golpe y militares y funcionarios retirados forzosamente; y, ¿qué se hará con ellos si no trabajan, unos por falta de trabajo y otros porque sobran?

En cuanto a los retirados, ya saldrá alguno diciendo: ¡Eh, mi amigo, hay que trabajar! Eso de ganar el sueldo sin hacer nada era cuando el Gobierno Provisional; pero ahora, con una República de trabajadores, aquí se acabó el "chupe". ¿No será esto injusto?

Verdaderamente que es el colmo que ciento setenta señores que ganan mil pesetas mensuales por estar tres o cuatro haras en el Congreso y por ir y venir a Madrid con pase de ferrocarril en un cómodo coche de primera, acuerden que España sea una República de trabajadores.

A mí, francamente, el adjetivo puesto a la República me trae sin cuidado, pues estaré en mi elemento y pienso trabajar siempre. Si desgraciadamente el trabajo me falta algún día, como a media España le falta hoy, tendré que hacer aquello de "quitarse el hambre a "guantás", y nada más que dando bofetadas ¡¡¡vamos a trabajar poco los parados!!! haciendo honor al artículo primero.

ALL






A propósito de pitos.

Se ha resuelto la huelga de árbitro de foot-ball.

Respiramos. Estábamos viendo que de ganada, le hubieran seguido los serenos.

* * *

Leemos:

"Los reclamos luminosos tienen que ser silenciosos".

¡Y pensar lo que ha armado el nuestro!

* * *

Leemos en un colega que Garata ha perdido once kilos de carne.

Pues perdiéndose carne se gana en hueso y es una lástima.

* * *

"España es una República de trabajadores".

¡Conque republicanos a la labor o a declararse reaccionarios!

* * *

Así dá gusto.

En Inglaterra, los buenos marineritos de la escuadra, para solicitar unas mejoras y antes de declararse en huelga, se reunen en los campos de deportes y allí entre un "goal" o un "penalty" deliberan y al mismo tiempo no pierden la línea.

Aquí ya no queda ni el recurso para reunirse en esos sitios: campos de foot-ball no hay, y... como el Tennis, además de cerrado, tiene ciertos antecedentes...

* * *

Ya se va poniendo de moda no celebrar sesiones municipales los días en que deben tener lugar.

Ya nos vamos acostumbrando a las viejas costumbres políticas y esto tiene dos contras:

Primera: que nunca segundas partes fueron buenas, y segunda, esa misma precisamente por eso de las segundas partes.

* * *

Estamos trabajando, y quiera Dios que no falte, desde que tuvimos uso de razón.

Ello ha sido causa para que no miremos con ninguna clase de recelo el nuevo titulito dado a nuestra República.

Ahora bien: hasta ahora hemos trabajado por necesidad y porque no somos perezosos, pero desde hoy lo tenemos que hacer también porque así nos los manda esta nueva Constitución.

De forma que aumentaremos nuestro trabajo desde muy en breve; y como en nuosotros el trabajo es este del periodismo no tenemos más remedio para cumplir nuestra obligación de españoles y de respeto a la ley que aumentar alguna edición.

Con ello quedaremos nosotros cumplidos y nuestros lectores beneficiados.

¡Una gracia del Parlamento!

* * *

Cuando el golpe de Estado dicen ahora que el ministro de Marina dijo que la culpa la había tenido Felipe II por haber establecido la Corte en Madrid y no en un puerto de mar, pues si así hubiera sido la escuadra hubiese terminado con los miembros del Directorio.

Verán ustedes cuando se pidan responsabilidades por la implantación del nuevo régimen lo que dirá el ministro de Marina del Ministerio Berenguer:

—Si cuando firmaron el pacto allá en San Sebastián nos llegamos a enterar, ¡no es chico el desembarco que yo hubiera ordenado!

Cuando de un modo definitivo quede en vigor lo que de España es una República de trabajadores, ¿qué se hará con los obreros en paro forzoso, con los pasivos y con los cesantes ?

* * *

Se están poniendo las cosas de una forma y se recibe cada noticia, que estamos viendo cuándo nos comunican que se ha presentado Martínez Anido a... cobrar la paga.

* * *

¿Santiago en Jaca?

Juraríamos haber visto siempre a Santiago en un caballo blanco.





## Revoltillo por Cucharón

PLATO DEL DIA

**Conejo en Garenne**

Se limpia y parte un conejo en pedazos; se pone en una cacerola con sesenta gramos de manteca de cerdo y cien gramos de jamón crudo partido. Se rehoga a fuego vivo, se añade una cucharada de harina. Cuando la harina ha tomado bonito color se añade vino blanco y caldo, mitad por mitad, sazonando con sal y pimienta y un poco de laurel. Se deja cocer a fuego lento. La salsa debe quedar muy reducida. Se puede añadir mantequilla al momento de servir.

CONSEJOS Y ADVERTENCIAS

La comunicación es el alma de la amistad.—ZABALETA.

* * *

Quien casa por interés, criado es de su mujer.—AMAT.

* * *

No hay mejor causa para llorar que no poder llorar.—SENECA.

* * *

El que pierde la ocasión, en vano la busca.—SETANTI.

LAS MUJERES Y LA CIENCIA EN ITALIA

Las mujeres no esperaron el siglo XX para lanzarse en la literatura y en las ciencias abstractas. Sin remontarse a la antigüedad, en la que podríamos encontrar muchos nombres dignos de figurar en la lista, la Edad Media nos ofrece muchos ejemplos de criaturas bastante avanzadas en su arte para dejar memoria gloriosa.

Es, ante todo, una princesa real, Ana Comnena, hija de Alexis, tan célebre por su saber y por su valor como por su nacimiento. Su padre fué uno de los más grandes emperadores que detuvieron temporalmente la decadencia de Roma. No hay duda de que la brillante hija habría continuado su obra si la debilidad del monarca moribundo no hubiera cedido ante la ambición de sus hijos. Fué a Juan el mayor, a pesar de las súplicas de Irene, su mujer, que Alexis pasó la herencia del anillo imperial alguans horas antes de expirar.

No se deberá juzgar el carácter de Ana por la violencia de su extraordinaria ambición. El cielo había puesto en la joven princesa dones viriles que ella deseaba defender y utilizar. Muy versada en ciencias y letras, ella sentía una fuerza propia tal, que la elección de Juan le pareció monstruosa injusticia.

La Iglesia de Constantinopla tuvo en Ana Comnena el más inesperado defensor contra la de Roma. No pudiendo entregarse a la ciencia, como lo hubiera deseado, la princesa consagró esa fuerza vibrante que era el fondo de su carácter, a un notable trabajo de su padre.

Y he aquí a la condesa Matilde dedicada al estudio de las ciencias y fundando la Universidad de Toscana.

CHISTES

—Pero, señor maestro. ¡Si sigue usted bebiendo va a perder todas las clases!

—¿Y para qué quiero yo las clases si no puedo beber?

EN LA PLAYA

Marido.—¡Hace tres horas que mi esposa entró en el agua y no vuelve!

Bañero.—Pues no se preocupe. A veces no reaparecen antes de los tres días. Depende de la marea.

## Oficinas públicas

TELEGRAFOS

Central (Alameda de Apodaca, 20): Servicio permanente.

Giros: Imposiciones y pagos de 8 a 21.

Servicio de abono de telegramas por teléfono de 8 a 21.

Sucursal, Palacio de Comunicaciones (Plaza de Guerra Jiménez) (Planta baja, Ventanillas de la izquierda), Servicio de admisión de toda clase de telegramas: de 8 a 24.

SANIDAD MARITIMA

Todos los días laborables.

Admisión de buques y reconocimiento de pasaje: de 9 a 13.

Servicios de Oficinas: de 9 a 13 y de 15 a 16.

Despacho de buques: de 9 a 13.

Asistencia de heridos y enfermos, vacunaciones: de 11 a 13.

Reconocimiento de sustancias alimenticias: de 10 a 13.

Laboratorio: de 15 a 16.

Reconocimiento de tripulaciones: de 12 a 15.

ESTACION FERROCARRIL

Imposiciones y pagos de giros: de 8 a 21.

El despacho de equipajes, inmediatamente después de la llegada de viajeros.



En la consigna pueden dejarse depositados equipajes a la llegada de los trenes para retirarlos a partir de una hora antes de la salida de los trenes, abonando 0'10 por bulto y día.

En esta oficina se puede hacer el seguro de equipajes mediante el abono de la prima correspondiente.

OFICINAS CONSULARES

Liberia.—Sagasta, 29.
Panamá.—Sagasta, 29.
Suecia.—Buenos Aires, 4.
Dinamarca.—Buenos Aires, 4.
Cuba.—Sagasta, 33.
Grecia.—R. de la Viesca, 1.
Ecuador.—Duque de Tetuán, 20.
Noruega.—Fermín Salvochea, 4.
Perú.—Ahumada, 5.
Finlandia.—I. Peral, 29.
Guatemala.—Benjumeda, 6.
Inglaterra.—Isaac Peral, 17.
Haití.—Rafael de la Viesca, 1.
Paraguay.—Rubio y Díaz, 1.
Italia.—Argüelles, 6.
República Dominicana.—Benjumeda, 6.
Honduras.—D. de Tetuán, 35.
Países Bajos.—Fermín Salvochea, 4.
Costa-Rica.—Alameda, 17 y 18.
Uruguay.—Ahumada, 1.
Billetes kilométricos: de 8 a 13.
Pequeña y gran velocidad: de 8 a 12 y de 14 a 18.
Portugal.—Adriano, 60.
EE. UU. do Brasil.—Zaragoza, 5.
Argentina.—Vea-Murguia, 40. Horas de oficina de 11 a 13 y de 15 a 17.
Bélgica.—Isaac Peral, 29.
Alemania.—Isaac Peral, 9.
EE. UU. de México.—F. G. de Arboleya, 27.
Nicaragua.—San Miguel, 8.
EE. UU. de Venezuela.—Buenos Aires, 3.
Bolivia.—Antonio López, 16.
Chile.—S. Moret, 1.
Colombia.—Isaac Peral 14 y 15.
El Salvador.—Antonio López, 3.
Uruguay.—San Pedro, 22.
Honduras, vice cónsul.—Duque de la Victoria, 7.
EE. UU. do Brasil, vicecónsul 1.º—Zaragoza, 5.
EE. UU. do Brasil, vicecónsul 2.º—Zaragoza, 5.
Argentina. — Canciller, Vea Murguia, 40.
Estonia.—B. Diego de Cádiz, 16.





Los conspicuos, al regresar de Villoria, se detuvieron frente a Entralgo y bajaron al lagar de don Félix, donde les tenían preparado un banquete. Se festejaba con él la feliz inauguración del ferrocarril minero. Decir que al final hubo brindis calurosos, cánticos desatinados, discursos filosófico-sociales del joven Antero, y que éstos produjeron tal emoción en algunos comensales que lloraban berreando como niños, casi parece inútil. Pero no lo es añadir que en algunos el exceso de la emoción fué tan grande que, no pudiendo sobreponerse a ella, arrimaron su cabeza febril a la pared y arrojaron por la boca toda la sidra que habían bebido, mientras otros caían desplomados debajo de la mesa para no levantarse hasta el día siguiente. No faltó tampoco quien, como el farmacéutico Teruel, permaneciese algunas horas en pie al lado del tonel, firme, inconmovible como una estatua de bronce, acercando por intervalos regulares el vaso a sus labios, mientras se dibujaba en ellos una sonrisa de lástima.

—¡Todo, todo lo tiene este hombre! ¡Salud inmejorable, una esposa modelo, hijos robustos, fama de sabio; hasta una cabeza privilegiada que no se marea con cien vasos de sidra!—exclamaba el médico don Nicolás, cuya envidia disimulada brotaba groseramente en estas ocasiones.

La misma envidia le impulsó a buscar quimera al inofensivo boticario. Hubo muchos gritos y algunos pescozones. Pero el recaudador, que andaba ya cerca del período heroico, separó con toda la energía de sus músculos a los contendientes, aunque al hacerlo, el exceso mismo de su energía, sin duda, le hizo dar con el cuerpo en el suelo. Este fué el único incidente desagradable que se registró en aquel gran banquete conmemorativo.

Sofocados al cabo, y con deseo de respirar el aire libre, salieron (los que se hallaban en disposición de salir) al Campo de la Bolera. Y allí prosiguieron los cánticos, los brindis y los discursos filosófico-sociales de Antero. Mas he aquí que cuando más vivo era su entusiasmo y mayor el ruido, ven aparecer de lejos la figura estrafalaria del señor de las Matas de Arbín. Venía don César montado en un jamelgo escuálido. Escuálido, sí, porque toda la hierba que segaba el buen hidalgo era poca para la vaca, y al rocín lo enviaba a la gramática por las callejas y trochas de los contornos. Vestía el imprescindible frac, el pantalón abotinado con trabillas, la corbata de suela que mantenía su cabeza siempre erguida y el sombrero alto de felpa gris. Los alegres comensales contemplaron a don César con sorpresa y curiosidad como si no le hubieran visto en su vida. Sin duda la sidra y el vino les habían borrado el recuerdo.

—¡Cielos, el dorio!—dijo uno—. ¡El ingenioso hidalgo! —manifestó otro—. ¡El enemigo de Pericles!—apuntó un tercero.



Y todos se guiñan el ojo con maliciosa alegría y se prometen un sainete divertido para fin de la fiesta.

Mientras tanto el señor de las Matas avanzaba al paso lento, majestuoso, de su rocín. Cuando estuvo cerca de la reunión se llevó la mano al sombrero y les hizo un gentil saludo, mezcla de la exquisita urbanidad de la corte de Luis XIV con la afable gravedad de los tiempos heroicos de la Grecia. Aquellos bárbaros no comprendieron su delicadeza y les produjo risa. Don César hizo un signo imperativo a Regalado para que se acercase.

—¿Qué noticias hay de los señores?—le preguntó.

Regalado, que estaba alegrísimo y tenía en el cuerpo una razonable cantidad de sidra, quiso poner la cara triste de repente, pero no resultó más que una mueca odiosa, inadmisible, que no podía convencer a nadie.

—Muy malas, don César, muy malas. La señorita se ha puesto tan grave que mi amo no ha querido que muriese en Málaga y la ha traído a Oviedo. Allí están desde hace seis días, según creo. Se espera de un momento a otro una desgracia.

Don César se llevó la mano a la frente con abatimiento, y al cabo de unos instantes de silencio, exclamó:

—Así es la vida, Regalado, así es la vida!

—¡Oh raza de mortales! Miserable generación de un día, hijos del acaso y la fatiga. Razón tenía el sabio Sileno: "Lo mejor para vosotros en primer lugar es no haber nacido; en segundo lugar, morir pronto."

Regalado no estaba tan desengañado de la existencia, pero quiso mostrarse amable y elevó los ojos al cielo en señal de asentimiento. El hidalgo apretó de nuevo las riendas y trató de dar la vuelta a su casa, pues no a otra cosa había venido que a saber noticias de su primo y sobrina. Pero los alegres conspicuos, que veían frustrada su esperanza, no lo consintieron. Cinco o seis manos acudieron solícitas a tener al rocín por el freno y más de veinte bocas comenzaron a instar a don César para que se apease un momento. Hízolo así al cabo por no desmentir su proverbial cortesanía, pero se mostró grave y reservado. Como esto no convenía a los amigos, hicieron esfuerzos para tirarle de la lengua. Nada consiguieron en un principio. Al cabo, unos vasitos de vino traidoramente administrados lograron su propósito.

Don César comenzó por sonreír con extraña benevolencia. Sus ojos pequeños se hicieron más pequeños aún y brillaron dulcemente; su nariz aquilina enrojeció súbito; sus labios finos se plegaron con ironía clásica. Y al cabo, extendiendo la mano, echando atrás la cabeza y cerrando sus ojillos profirió con pausa académica:

—Ignoro, señores míos todos, y muy queridos amigos algunos, si esos que llamáis progresos industriales van tan estrechamente unidos a la causa de la civilización como os complacéis en suponer. El genio del hombre, excitado por la necesidad e irritado

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ—1931 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO LV — NÚMERO 20.598

SEPTIEMBRE 19 Sábado San Genaro, ob.

## Socialismo y capitalismo

De la crisis mundial culpan unos al capitalismo y otros al marxismo.

Realmente las influencias marxistas que diversas naciones han experimentado no han tenido grandes éxitos. Se dice, no sin fundamento, que arruina la Hacienda de los Estados. Se ha hablado de la bancarrota del socialismo, mientras otros creen que es el capitalismo lo que está en quiebra. Hemos visto recientemente el ruidoso fracaso del gobierno laborista inglés. El laborismo había prometido resolver en aquella nación el problema del paro y la crisis económica. Pero después de veintisiete meses de Gobierno, el mal se ha agravado en proporciones extraordinarias. Según el semanario francés "Gringoire", bajo el Gobierno laborista deseosos de contentar a su clientela electoral con el dinero de los otros, el socorro de paro (justo en sí mismo) ha dado lugar a los abusos más repugnantes y escándalosos. Siendo el socorro de paro casi tan elevado como el salario habitual de un obrero que trabaja, no se tiene interés en trabajar.

Inglaterra se ha detenido conmovida ante el peligro y ha formado un Gobierno nacional para reparar el desastre. En Alemania la intervención del socialismo no ha impedido que la nación llegara a una situación angustiosa. En tales crisis, ante las cajas vacías, se hacen llamadas al capital. Rusia misma está necesitada de capitales para desarrollar su plan.

Por otra parte, el sistema capitalista ha abusado de la confianza, del crédito, de las inflaciones, de hipotecar el porvenir, de los cálculos soñadores. Cuando el artificioso castillo se ha encontrado sobrecargado en las alturas, su base ha flaqueado.

Pedro Gaxote, en el semanario "Je suis partout", contesta otro fenómeno que es de orden moral. El capital ha nacido del ahorro y el ahorro es una privación, es decir una virtud, si no perjudica a la caridad. La civilización necesita para avanzar una cierta acumulación de riquezas. El progreso material exige anticipos para desarrollar sus empresas. Y la vida intelectual y artística no es posible sin un nivel de vida general, que con el capital se alcanza y que liberta al hombre de las más pesadas servidumbres materiales.

Pero el capital ha de volver a la nobleza de su origen. no se ha de volcar locamente en las empresas fabulosas y en las especulaciones aventureras. Ha de mirar a su verdadero fin: el desarrollo del trabajo, la utilidad social, el perfeccionamiento humano, el aumento de la prosperidad general, vertiéndose en nuevas empresas sin desaguar en el lujo desenfrenado. Ha de ver en el obrero no un instrumento de trabajo, sino un ser de necesidades morales; ha de renunciar a las combinaciones fantásticas de cifras, de créditos, a esas situaciones ficticias que producen derrumbamientos como el de la Bolsa de Nueva York. Ha de volver a la realidad, a la moderación, a la probidad.

Debe perder también el capitalismo ese carácter de especulación internacional que lo desarraiga de toda patria y que lo aproxima al socialismo. Gaxote pone como modelo algunas empresas de Francia. "Francia—dice—conserva empresas que tienen ya dos o tres siglos de historia y para las cuales la tradición es una fuente de perpétua juventud... ¿Negocios capitalistas? Sí, sin duda, pero ni egoistas ni rapaces. Ellas saben tratar a su personal con las consideraciones convenientes: hacen en su favor los sacrificios que exige la humanidad; son previsoras, mesuradas; asocian a su prosperidad una aldea, una ciudad, una región. Así se crea en una vasta extensión una solidaridad estrecha entre los bancos, las fábricas, los trabajadores, los que ahorran, el comercio, el público. Los jefes de empresa no desertan de su país natal... No se desarraigan, no se desnacionalizan. Que no se diga que esta forma de capitalismo es una imaginación. Ha existido. Existe todavía. En Francia más que en otra parte, y es, sin duda, por eso, por lo que los conflictos son en esta nación menos agudos."

Si el socialismo y el capitalismo se moderan y se reforman, pueden encontrar un terreno de concordia. Y entonces verán que ese terreno es precisamente el que señala la sociología católica.

SALVADOR MINGUIJON.

(Prohibida la reproducción.)

## Nota del Día

Mil veces hemos censurado y seguiremos censurando cuantas sean necesarias, la reaparición de los viejos sistemas caciquiles que tanto y tanto dañaron a España. Algo de estas reapariciones hubo ayer en el Congreso con los dimes y diretes entre el presidente del actual Gobierno republicano y su excompañero en la Monarquía y hoy, según expresión propia, diputado solitario, don Santiago Alba.

La Cámara, en su mayor parte, condenó y censuró duramente la forma de expresarse del señor Alba, recordando casos y cosas que a muchos no le agradaban se dijeran en ninguna parte y, mucho menos, en esta muy republicana Cámara.

Sin embargo, nosotros que mil veces hemos condenado ciertos sistemas del antiguo régimen, en cuanto tienen de relación con el caciquismo, hemos de decir hoy que nos extrañan esas protestas contra el señor Alba, cuanto que en el fondo de todo este escarceo que ha durado dos días, el que ha demostrado tener razón ha sido precisamente el desterrado en París durante el Gobierno de la Dictadura.

El miércoles, el señor Alba llamó la atención de la Cámara por aprobarse una enmienda que creía por su rotulación perjudicial para el crédito de España en el Extranjero y porque aprobándola en la forma que se hacía, creaba precedentes para que igual sistema se siguiera con asuntos más graves. Censuró, además, al Gobierno, por no dar una opinión y por no expresar, desde el banco azul, su criterio, dejando además que se aprobara esa enmienda que presentaba una fracción política.

Al día siguiente, acude todo el Gobierno a la Cámara: el Presidente del mismo, que tuvo veinticuatro horas para preparar un discurso y para compulsar opiniones, propone retirar esa enmienda, y la Cámara toda se dedica a ofrecer al señor Alcalá Zamora uno de los más grandes homenajes que pensó recibir en su vida, después de haber duramente censurado al señor Alba porque recordó que un buen día estuvieron reunidos el hoy presidente y él en la misma mesa o en los mismos bancos, sirviendo al mismo señor.

Si un día antes el señor Alba pronosticó que aquel acuerdo era grave y tan grave resultó, que el presidente del Gobierno pide y consigue su anulación, ¿por qué se censura el que el señor Alba exigiera al Gobierno una explicación y una declaración terminante de su plan a seguir?

Estamos donde estábamos, o algo peor que antes de septiembre de 1923. Entonces, aunque mal estaba, había la ventaja de que se peleaban los que, aunque no al mismo tiempo, al fin, servían al mismo señor.

Ahora no; ahora pelean los que sirvieron al señor y sirven ahora a muchos señores que, por no pensar ninguno igual, siguen viviendo y gobernando gracias al marchamo o etiqueta tan aprovechada de la heterogeneidad.

## Informe del Excmo. Sr. D. Rafael de Roda, sobre la proyectada reforma agraria

V.—LOS ORGANOS DE LA REFORMA

El Instituto de la Reforma Agraria, y en su defecto la Junta Central que se crea con carácter provisional, las Juntas locales paritarias, las Asociaciones de partido o de término municipal con Cooperativas y las Comunidades de campesinos organizadas por unidades de asentamiento, constituyen el sistema orgánico que ha de implantarse y desarrollar esta reforma trascendental.

En algunos de esos órganos echanse de menos condiciones de eficiencia y garantías de acierto. En el órgano central, preponderan los elementos burocráticos y políticos sobre los sociales y los técnicos, que son los que habrían de destacar la verdadera autonomía del Instituto y asegurar la competencia y la eficacia de su acción.

En las Juntas locales, la ausencia del elemento técnico determinará las lamentables y perniciosas consecuencias que hemos apuntado al hablar de los asentamientos. Los propietarios afectados por la Reforma, representados en esas Juntas, intervendrán en ellas a los exclusivos efectos de defender su interés de impedir que las incautaciones deriven por peligrosos derroteros hacia objetivos de venganza u odiosidad, que todo podría suceder. Su intervención o su concurso no tendrá mayores eficacias en orden a la organización y funcionamiento de las Comunidades gestoras de la explotación, y no serán aprovechables la competencia y la experiencia que muchos de ellos podrían aportar. Los jueces de primera instancia no podrán hacer mucho más, por impedírselo su inexperiencia en las artes de la producción y la índole del papel que en esas Juntas paritarias han de desempeñar. ¿Dónde buscar, pues, las garantías técnicas y las condiciones de éxito que han de ser ineludible salvaguardia de los vastos y complejísimos intereses que entran en juego al realizarse los asentamientos?

Por otra parte, la actividad de esas Juntas, ni so se dotan en la reglamentación de la ley de los elementos auxiliares que precisen para su gestión, se verá pronto agotada, por muy extensa que sea la capacidad de los Jueces que han de presidirlas y por muy intenso que sea el trabajo que se impongan para ordenarlas.

En otro sentido, es de lamentar el exclusivismo que resalta como criterio organizador en la Reforma. El Estado no ha rechazado en otras partes el concurso de la acción privada, que tan útil y tan eficaz puede ser en innumerables casos para facilitar la acción oficial y aliviar su carga. En Alemania, la iniciativa particular organizada bajo el control del Estado, ha sido el fulcro de la actividad estatal para el desarrollo de la política de colonización interior que con éxito felicísimo viene aplicando. En España, conocidos son los éxitos conseguidos en este orden por los Sindicatos agrícolas, a cuya acción se debe la solución de pavorosos conflictos y de situaciones muy apuradas. Ellos han hecho por la parcelación de tierras en nuestro país, bastante más que el Estado. ¿Por qué, pues, el silencio y el olvido que es menosprecio del concurso que todas esas actividades sociales pueden prestar acumulando posibilidades y garantías para la obra colonizadora que necesitan nuestros campos? ¿Por qué ha de hacerse en el proyecto tabla rasa de tantas asociaciones, de tantas cooperativas y sindicatos, de toda una obra social constructiva que reperesenta un caudal inmenso de actividades, de energías y de abnegación?

En conclusión, si pretendiéramos deducir una resultante de conjunto de las observaciones que nos hemos permitido apuntar, nosotros la concretaríamos en muy pocas proposiciones, a saber:

1.ª—El Proyecto de Reforma Agraria sometido al Parlamento no responde a las condiciones que debe reunir una obra de esta naturaleza.

2.ª—La reforma proyectada no tiene virtualidad suficiente para resolver la crisis de trabajo en los campos, crisis que tiene otras soluciones inmediatas dependientes del arbitrio del poder público.

3.ª—La reforma agraria carece de oportunidad. No es este el momento histórico indicado para acometerla. El interés nacional y el interés político del régimen republicano se encuentran por ahora en el magno problema de la construcción del nuevo Estado mediante el Código constitucional que se está discutiendo.

4.ª—La iniciativa del Gobierno debe limitarse a constituir el órgano central encargado del estudio y de la preparación técnica, económica, financiera, social y jurídica de una reforma integral que dé soluciones positivas y completas a todos los problemas del campo: el "agrario", el "agrícola" y el "rural", que son obsolutamente solidarios.

5.ª—En caso de acometerse la reforma proyectada, deben tenerse en cuenta las observaciones que en el Cuerpo de este escrito nos hemos permitido formular.

Madrid, 10 de septiembre de 1931.

## Del archivo demócrata

"Y, sin embargo, yo he creído desde mi niñez la democracia inseparable del cristianismo, verdadero matrimonio en que puede haber disgustos y riñas, pero en que no cabe género ninguno de triste definitivo divorcio..."

"Con efecto, yo creo la religión en general indispensable a todos los pueblos, y la religión cristiana en particular indispensable a los pueblos cultos; yo creo que no puede prescindirse del dogma, cual no puede prescindirse del Estado, del Arte, del Derecho, de la Ciencia; y como he creído siempre que las fuerzas materiales de toda sociedad necesitan, para defenderse y guardarse, del soldado, quien vela mientras los demás dormimos y muere mientras los demás holgamos, ofreciéndose con abnegación y ofreciendo su vida en holocausto a la patria, creo que las fuerzas morales de toda sociedad necesitan del sacerdote, para que proteja la cuna del pobre niño, poniendo a su lado las alas del ángel custodio; para que a la madre desolada explique cómo los mortichuelos, en el malogro de tantas vidas, cual desaparecen a sus comienzos, vuelan al Empíreo y se incorporan a los coros celeste; para que ponga una plegaria en el hervidero de las pasiones humanas y señale a toda desesperación una esperanza infinita y procure a toda pena un profundo consuelo; para que acorra con su caridad las necesidades múltiples del pobre y enseñe a los afortunados ceder al infortunio una parte de su fortuna en los naufragios del mundo, según se deben los navegantes auxilios y socorros unos a otros en los naufragios del mar; para que santifique los hogares y bendiga las familias, ajeno a todos los goces y presente a todos los trabajos; para que acorra con sus auxilios espirituales al moribundo, y junto al muerto, abandonado en el olvido, al hundirse para siempre dentro del abismo de la eternidad, se postre y extraiga cuanto hay en los cadáveres de vívido y caloroso, mostrando cómo no morimos del todo ni estamos destinados, cual otros tantos seres, a estiércol y abono, sino que, a la manera de esas mariposas cuyas larvillas se despiertan ahora y toman multicolores alas, encontraremos en otro mundo el amor infinito para saciar la sed insaciable de nuestro corazón, y la verdad absoluta para henchir el pavoroso abismo de nuestra inmensa inteligencia."

Todas esas PEQUEÑECES y algunas más, las dijo don Emilio Castelar, de quien tal vez se atrevan a decir algunos de los hoy republicanos, que era un necio o un loco

## Escucha, gaditanita (1)

Roto ya el silencio que me impuse con mi croniquilla pasada, y olvidando trabajos y quehaceres, vuelvo a comunicarme contigo; quiera Dios que ésta de hoy, al llegar a tí, sepas comprenderla, pues todo, absolutamente todo lo que en ella te digo, es la pura verdad.

No hace aún unas horas, nuestro flamante Parlamento ha acordado designar a España con el democrático nombre de "República de Trabajadores"; los nuevos padres que hoy tiene la Patria, al redactar el primer artículo de su Código fundamental, quieren hacer un alarde de modernismo, quieren, no lo dudes, que la "niña" lleve un ropaje digno de ella, y no olvidando de que es mujer, y por consiguiente coqueta, han pedido unos flamantes modelos, muy siglo veinte, a la trabajadora Rusia, pues como ya tú sabes, la famosa Francia en esto de modelos no va muy de acuerdo con los tiempos actuales.

Nada más cierto que unos padres quieran, cuando de su hija se trata, que ésta por todos conceptos llame la atención, que sea la mejor entre las mejores, pero no es menos cierto, y eso lo sabes tú muy bien, que a veces el fanatismo y la ceguera conducen a éstos a lamentables equivocaciones, tan lamentables, que algunas no se remedian nunca.

Por eso hoy, el coger la pluma, he pensado que nadie más que tú podrías prevenirlos.

Escucha: pronto, muy pronto, estará confeccionado el famoso modelo; la vieja España, remosada y alegre, paseará orgullosa sus nuevas vestiduras ante la admiración de propios y extraños; acicalada y dominguera la veremos triunfar entre sus hermanas europeas, y en el gran festejo democrático que el mundo prepara, será, sin duda alguna, la figurita mimada.

Pero, díme. ¿Le sentará bien el trajecito? ¿Llegará a convencernos y a convencer al mundo? Yo creo que no. ¡Cuántos y cuántos modelos desechastes tú después de recibidos, sin siquiera probártelos. ¡Cuántos duermen hoy el sueño del olvido en los cajones de tu armario! ¡Y cuántos, al fin, fueron soñados y en sueño se quedaron! Dícelo, dícelo a esos padres que hoy acarician un modelo para la viea España, y díles, también, por si ellos se olvidaron, que tú, como ella, muchas veces te quedaste vestida y sin fiesta.

FREX

(1) Por razones de ajuste y aun lamentándolo mucho, tuvo ayer que quedar sin publicar este artículo de nuestro culto y estimado colaborador Frex.

**A cuantas personas se suscriban a LA INFORMACION desde el día de hoy, se les servirá gratuitamente desde esta fecha hasta primero del próximo Octubre.**

## Leyendo la prensa

"INFORMACIONES"

Comenta el acuerdo adoptado por la Cámara, el miércoles, de que "España es una República de trabajadores", y dice ya había anteriormente expuesto el peligro y la injusticia de que por la osadía e intransigencia de una minoría de la Cámara, que ni siquiera corresponde a su fuerza política en la nación, se tratase de hacer de España una República proletaria.

Agrega que aunque como hubiera querido el señor Alcalá Zamora comprenda a los trabajadores de "todo orden", no puede incluir a los capitalistas, ya que no hay manera de que los capitalistas entren en esa definición, y pregunta: ¿Cómo se puede pensar entonces que el capitalista permanezca aquí, de donde por definición se le excluye, y muchos menos que venga a colaborar con un Estado que implícitamente en la propia Constitución desconoce su existencia legal?

Termina el artículo con el siguiente párrafo:

"Y no hablemos de la ironía que se contiene enesa afirmación de que esta República lo sea de trabajadores. ¿Están seguros los que han votado ese precepto constitucional de que en su mismo partido, el socialista, no hay parásitos? ¿Están todos ellos seguros de no serlo? El propio Carlos Marx los reconoció y calificó con una palabra—"lumpen"—que preferimos dejar en alemán para que la traduzcan los interesados. Los magnates de la burocracia socialista, los "sacerdotes de la propaganda y la organización, que viven del altar", ¿Entran en la categoría de trabajadores? Sería de oír la opinión del trabajor auténtico, del que pena cotidianamente para malvivir en las profesiones liberales, como la del que maneja el arado y el azadón."

"LA NACION"

En un suelto titulado "Las clases conservadoras y la situación actual", se refiere al último llamamiento que a las clases conservadoras dirigió, en Burgos, el señor Maura, con carácter angustioso, y afirma que si esa colaboración e intervención no se decide pronto, el derrumbamiento del país, no de éste, o del otro régimen, sino del país, será irremediable e irreparable.

Afirma que el señor Maura y los elementos directores de la actual política, que como él piensan, que no son pocos, están en la hora propicia si quieren evitar un hundimiento rápido, rapidísimo de todos y de todo.

Pero para determinarlo y mantenerlo y que sea eficaz, se hace indispensable, no solo la serenidad, sino también la consecuencia.

"EL CORREO DE ANDALUCIA"

En su número de ayer, habla del propósito de los caporales de estas Cortes que no puede menos de calificarse de indelicado de que las Cortes rebasen el límite de las finalidades para que fueron elegidas, sino incluso para que se cambien de carácter y se conviertan en Cortes ordinarias.

Dice que si todavía tal propósito lo hubieran enunciado o lo defendieran por su cuenta los periódicos, siempre, claro está, podrán ser señalados u sospechados los elementos políticos que tuvieran la iniciativa de aquel, pero a nadie le sería lícito, puesto que quedaban a salvo las apariencias, aludir ninguna incorrección.

No se ha hecho eso, si no que por el contrario, las propias personas, que de prolongarse la vida de las Cortes, habían de granjear provecho político, son las que que con el menor desenfado propugnan semejante solución y las que disciernen la facultad y aun el derecho a acordarla e imponerla a la propia Asamblea Constituyente, es decir que se pretende poner esta, indelicadamente, en trance de una opción, que no es opción, dado que se dará e elegir a sus componentes entre el suicidio, o la vida, sino segalada y cómoda, no totalmente dura y amarga, con todas las preminencias que la investidura lleva consigo y además con la subvención de las mil pesetas.

## El General Cabanellas

Hoy es esperado en Cádiz el ex capitán general de Andalucía y en la actualidad general, en Jefe del Ejército de Africa, don Miguel Cabanellas.

Según nuestras noticias, el viaje del general Cabanellas tiene por objeto despedir a uno de sus hijos que embarcará en este puerto para Fernando Póo y al propio tiempo pasar unas horas con una familia gaditana con quien le une estrecha amistad.



## Recuerdos

### Del correr de la vida

*En nuestros tiempos de estudiantes, para aprobar las asignaturas eran precisas dos circunstancias, ambas necesarias, aunque ninguna por sí sola suficiente: asistir a clase y saberse la asignatura.*

*Para justificar una el profesor pasaba diariamente lista a sus alumnos, y para acreditar la otra, estaban los exámenes de fin de curso.*

*Los padres, en aquella época, cumpliendo sus deberes como tales padres, llegaban hasta vigilar la asistencia a clase de sus hijos, pero olvidaban que esa sola condición, aunque necesaria, no era suficiente para lograr el aprobado.*

*Ante un sabio profesor se lamentaba una buena madre de que hubiera sido desaprobado su hijo, cuya escrupulosa asistencia y puntualidad a la cátedra había vigilado personalmente.*

*--Mi niño--decía--asistió todo el curso a clase. No tiene ni una sola falta.*

*--También, señora, los bancos asisten a clase y no aprueban el curso, contestó el profesor, que, si no lo era de lógica, lo era de derecho natural.*

## En la Merced

A las diez y media de ayer, en el templo de la Merced, se celebró una Solemne Función, dedicada por la Asociación de Nuestra Señora de las Mercedes, visitadora de Presas, dedicada a su Titular.

Ofició la Misa el presbítero don Manuel de la Jara, ministrado por los señores don José Rey Guerrero y don José Rodríguez Landeira.

Se cantó la Misa de Cosme de Benito.

Al Ofertorio, el señor Sánchez Soler, cantó el Ave María, de Mozart, y después de Alzar, el Benedicto de la Misa a dúo, por dicho cantor y el bajo don Eulogio Domínguez.

Pulsó el armonium el señor don Joaquín Cuadros.

El Sermón estuvo a cargo del joven director espiritual del Seminario, don Antonio Ternero Pérez, quien como siempre cautivó al auditorio con su piadosa oratoria, llena de evangélicas enseñanzas y bellas figuras.

La Iglesia, lucía una esplendida iluminación de cera y eléctrica, y un delicado exorno de flores y plantas.

Asistieron al acto todas las señoras de dicha Asociación y numerosos fieles.

## Espectáculo lamentable

Hemos presenciado a las veinte y una y treinta de ayer y en un sitio tan poco céntrico, como la calle Columela, cómo unos cuantos chiquillos, y algunos medios padres, daban un hermoso ejemplo de cafrería, al que hace ya tiempo no estábamos acostumbrados, haciendo objeto de sus burlas a un pobre barrendero de piccolo, que honradamente cumplía con su deber, y acompañándolo de palabrotas, blasfemias y demás cultísimas manifestaciones.

Cerca de un cuarto de hora duró el edificante espectáculo, sin que apareciera un "porra", no obstante haberlo buscado el barrendero.

Creemos que el Delegado de Policía debe evitar se repitan estos hechos, que son frecuencia, ya que noches pasadas y en plena calle Duque de Tetuán, otra cábila de niños la habían convertido en circo más o menos ecuestre.

## Ateneo de Cádiz

SECCION DE MEDICINA

La reunión convocada para la constitución de esta Sección, para la tarde de hoy, queda aplazada, a petición de varios señores socios, al martes día 22 de los corrientes.

LA LEY DE RETIROS

## Un nuevo plazo para acogerse a ella

En el "Diario Oficial", número 206, se publican las siguientes circulares:

Los generales, jefes y oficiales pertenecientes a los Cuerpos y empleos que a continuación se relacionan podrán, si así lo desean, solicitar el retiro en las condiciones que se indican en los decretos de 25 y 29 de abril último y disposiciones complementarias, en un plazo de quince días de duración, a partir de la publicación de esta orden.

Estado Mayor General.—Tenientes generales y generales de división.

Cuerpo de Estado Mayor.—Tenientes coroneles, comandantes y capitanes.

Infantería.—Comandantes y capitanes.

Caballería.—Comandantes, capitanes y subalternos.

Ingenieros.—Subalternos.

Intendencia.—Subalternos.

Cuerpo Jurídico.— Tenientes auditores de tercera.

—A los jefes y oficiales del Ejército que solicitaron el retiro condicionado y a quienes se les niega el pase a dicha situación en diversas de este Ministerio, se les concede un nuevo plazo de quince días de duración, a partir de la publicación de esta orden, para acogerse a los beneficios que señalan los decretos de 25 y 29 de abril último, en las condiciones que expresamente se determinan en ellos.

# Crónica deportiva

**Partidos de campeonato regional, que se celebrarán mañana**

En Sevilla:
Betis-Recreativo de Huelva.
En Córdoba:
C. Racing club-Sevilla.
En Bilbao:
Athletic-Baracaldo.
Arenas-Erandio.
En Madrid:
C. D. Nacional-Iberia de Zaragoza.
En Coruña:
Deportivo-Celta de Vigo.
En Orense:
Burgas-Racing de Ferrol.
En Pontevedra:
Eiriña-Orense.
En Santander:
Racing-Oviedo.
En Gijón:
Club Gijón-Sporting.
En Avilés:
Stadium-avilesino-Eclipse.
En Palma:
Baleares-Athletic.
Manacor-Constancia.
En Sabadell:
Titular-Júpiter.
En Barcelona:
Titular-Badalona.
Martinene-Español.
Palafrugell-Cataluña.
En Castellón:
Titular-Gimnástico.
En Valencia:
Levante-Saguntino.
Sporting de Canet-Valencia.
En Valladolid:

El mártes día 22, se celebrará el partido de campeonato regional; Valladolid Athletic de Madrid.

IMPRESIONES

Mañana se celebrará la tercera jornada de campeonato regional, en algunas regiones, Galicia, Cataluña, Baleares, la segunda en otras—Andalucía, Vizcaya, Valencia, Asturias—Santander y la primera en una mancomunidad, la de: Valladolid-Centro-Iberia.

En las de tercera jornada de los tres partidos que se celebrarán en Galicia, uno, el: Deportivo-Celta en Riazor, es el verdaderamente interesante, pues si siempre una lucha entre los dos rivales lo es, más lo será ahora, en que ambos necesitan los dos puntos, para tratar de alcanzar al Racing ferrolano, que por ahora va a la cabeza, de la clasificación; sin embargo, creemos con un triunfo del Deportivo, que se encuentra en mejor forma que el Celta y en su propio campo. Los otros dos partidos: Burgas-Racing de Ferrol y Eiriña-Orense, creemos que los ganarán el equipo ferrolano y el pontevedrés respectivamente.

En Cataluña, tres victorias normales, (si no hay sorpresa) de el Barcelona sobre el Badalona; el Sabadell sobre el Júpiter y el Español sobre el Martinene; en cuanto al otro partido:Palafrugell-Cataluña, vaticinaríamos un triunfo del último, sinó tuviéramos en cuenta, el factor campo, que tanto significa en partidos que están algo igualados; por lo tanto lo más probable es un empate, aunque no nos sorprendería en este caso, un triunfo de cualquiera de los dos equipos.

En Baleares, el Constancia vencía al Manacor y el Baleares empatará o derrotará, al Athletic.

---

Entramos en las regiones, en que mañana se celebrará la segunda jornada del campeonato regional y empezaremos por Andalucía.

En Sevilla, el partido Betis-Recreativo, creemos que aunque el último tiene un equipo bastante bueno y apesar del resultado del pasado domingo; la victoria y los puntos se los apuntará el Betis.

En Córdoba, un partido muy igualado: C. Racing Club-Sevilla F. C.; los dos equipos tienen buenos onces, ambos están desentrenados, sin embargo nos parece que ganará el primero, por encontrarse en su campo y con gran moral y entusiasmo, después de su pasado triunfo sobre el Malagueño.

En Vizcaya: partidos fáciles, que ganarán los ases o sea los propietarios de los campos, en los partidos: Athletic-Baracaldo y Arenas-Erandio.

En la mancomunidad Asturias-Santander, tres partidos muy igualados y por tanto difíciles; el primero en Sardinero, entre el Racing montañés y el Oviedo, creemos que el factor campo y sólo él, decidirá la contienda; otro partido el Gijón-Sporting, es una lucha reñida entre los sempiternos rivales de la ciudad, la contienda se presenta difícil para ambos equipos, para uno porque el otro es mejor, para éste, porque el otro juega en su propio campo, sin embargo, apuntamos un triunfo del Sporting. El último encuentro: Stadium de Avilés-Eclipse de Santander, lo ganará el de casa, el propietario del campo.

En Valencia, el Castellón ganará al Gimnástico; el Valencia, si quiere reponerse un tanto, del descalabro sufrido el pasado domingo, tiene que ganar al Sporting de Canet en su propio campo, como creemos que sucedería y el último partido Levante-Saguntino, está muy igualado, teniendo en cuenta la elevada moral del último, después de su victoria sobre el Valencia, por tanto confiamos en un empate o lo más una difícil victoria de Levante.

---

Una región, mejor una mancomunidad "debuta" mañana con el partido: Nacional-Iberia de Zaragoza, que con el campo a su favor, quizá gane el primero y decimos quizá, porque el Iberia no es enemigo despreciable para el Nacional, ni mucho menos. En años anteriores, al jugarse el campeonato regional de la región centro, necesariamente tenía que carecer en la mayor parte de su transcurso de interés, dada la diferencia entre el Madrid y el Athletic, respecto de el Nacional, Racing y Unión Sporting; pero este año sucederá otra cosa, primeramente al unirse el Racing y el Unión, para juntos formar el Castilla F. C. que será como una selección de ambos y por tanto mejor que cada uno en sí; tiene necesariamente que animarse la lucha; después al incorporarse al campeonato al Valladolid y al Iberia, es indudable que la contienda aparece más difícil y por tanto más interesante.

Este campeonato mancomunado, se jugará también en días laborables y así tenemos el próximo martes día 22, un encuentro Valladolid-Athletic, de máximo interés; si recordamos el torneo de la Copa de España, donde el primero eliminó, venciéndolo en dos partidos seguidos al segundo, se comprenderá el interés que pondrá el Athletic en batir a domicilio su contrario, mientras el Valladolid tratará de no dejar que se le arrebaten los puntos; por el campo, creemos ganará el Valladolid.

He aquí expuestas las impresiones sobre la próxima jornada de campeonatos regionales.

PARTIDOS INTERNACIONALES

Mañana en Budapet, se celebrará el encuentro internacional: Hungría-Checoeslovaquia; el pronóstico es difícil, pues aunque el campo favorece a los húngaros, el equipo checoeslovaco es muy potente y temido aun con campo y ambiente contrario; por todo esto confiamos en un empate o una victoria difícil de los húngaros.

También mañana en Riga, se celebrará el encuentro Letonia-Estonia y creemos que lo ganará la última nación.

En cuanto al match Alemania-Dinamarca; es un encuentro de gran categoría, que probablemente ganaría Alemania, aunque no muy holgadamente; pues no se puede olvidar que contra lo que muchos creen, Dinamarca tiene un muy buen equipo.

HOCKEY

Hoy en Berna se celebrará un partido de gran interés, por la rivalidad de ambos contendientes, al mismo tiempo que por la categoría de ambos; el resultado del encuentro: Suiza-Francia, aunque las probabilidades se inclinen a favor del primero, es muy difícil de vaticinar por lo que nos reservamos el pronóstico.

JOLUS.







CRONICAS ITALIANAS

## El desarme y la tesis de Grandi

¿Vamos hacia el desarme efectivo? Esta es la pregunta que todos se hacen en Roma al conocer el discurso de Grandi, el excelente ministro, de Negocios Extranjeros del Gobierno italiano.

Después de su perorata, a cuantos políticos, diplomáticos y los que seguimos con interés estas cuestiiones, se nos ha caído la venda de los ojos y hemos visto con claridad que el Gobierno de Musolini se inclina decididamente del lado de los vencidos.

Alemania y Rusia trabajan porque triunfe la tesis que hace tanto tiempo sustentan de una limitación radical de armamentos sin meditar en más detalles.

Francia, por el contrario, quiere el desarme, pero con dos condiciones; arbitraje y seguridad. Después de los hechos, ya repetidos, en la historia de más de un siglo, los franceses quieren asegurarse de que no ha de ser nuevamente invadido su territorio. Hoy puede exigir, porque se encuentra en unas circunstancias muy favorables para ello. en primer lugar, cuenta con un Ejército muy poderoso y bien organizado; además son aliadas suyas algunas naciones del centro de Europa y cuenta con la simpatía de otras occidentales. Y en segundo término, se sabe que en el antiguo Continente es actualmente la que tiene mayores reservas en oro, hasta el punto que puede hacer, y hace, en efecto, algunos empréstitos importantes hasta a Inglaterra. En este sentido, Francia tiene a su lado a la propia Alemania, que para que se le conceda algún auxilio en dinero, ha renunciado al concierto aduanero con Austria.

Grandi, en Ginebra, ha hablado defendiendo su tesis, y lo ha hecho de un modo claro y terminante. Ha manifestado que Italia, para que sea una realidad la inteligencia y la paz entre los pueblos, aboga por una limitación radical de los armamentos de todas las naciones, y que después sea complementada con un arbitraje obligatorio.

El Jefe del Gobierno de Roma ha indicado que Italia no necesitaría más que un Ejército de diez mil soldados con la condición de que ninguna otra potencia europea tuviera un Ejército de mayor número de hombres.

Mussolini, con esto, da una solución a la tan debatida cuestión de la paridad de armamentos con Francia. Con diez mil soldados solamente, Francia, Italia, España, Inglaterra, Alemania y Rusia, y la inutilización de armas de combate y de barcos de guerra, para transformar éstos en transatlánticos de comercio, no serían posibles las guerras. Esos soldados servirían tan sólo para guardar, con otras organizaciones cívicas, el orden en las poblaciones.

¿Iremos hacia el desarme efectivo? Creemos que sí, si meditan bien los diplomáticos la tesis sostenida por Grandi.

DEBACO ARNALSA.

## Actualidad malagueña

(De nuestro Redactor-Corresponsal)

LA LABOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL TRABAJO

El pasado jueves por la noche reunióse la Delegación provincial del Trabajo, a fin de tratar la resolución de varios conflictos sociales de los que a su jurisdicción hállanse sometidos.

En primer término, ocupóse la Delegación del conflicto surgido por divergencias entre patronos y obreros, que se desarrolla en el vecino pueblo de Peña Rubia, siendo firmadas las nuevas bases de trabajo por las representaciones de obreros y patronos de aquella localidad.

Asimismo, deliberó la Delegación sobre la huelga de obreros agrícolas que impera actualmente en Campillos. Se acordó la designación de comisión mixta, compuesta de un patrono y un obrero, que se encargue de hacer respetar en todo momento las bases aprobadas.

Con relación al conflicto de paro forzoso planteado en Villanueva de Tapia, acordaron proponer al Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia, que sea nombrado un ingeniero agrónomo quien señale los trabajos que con arreglo a época sean de compatible realización.

OFICIO DE HUELGA

En el Gobierno Civil, han presentado los peones albañiles afectos al ramo de construcción, el correspondiente oficio para declararse en huelga próximamente.

YA SE NIEGAN A LABRAR LAS TIERRAS...

El señor Tallón recibió al alcalde de Sierra de Yeguas, quien anunció la próxima visita de una comisión de obreros de el citado término municipal, la cual le dará cuenta de que los terratenientes del mismo, se niegan a efectuar en sus tierras las labores propias de la estación, dando lugar con esta medida a que gran número de familias queden en angustiosa situación.

POSESION

Se ha posesionado del cargo, con destino en esta plantilla, don Francisco Palanca Fernández, suboficial del Cuerpo de Seguridad.

POLICIA TRASLADADO

Ha sida trasladado a la vecina y hermana capital almeriense, el agente de esta plantilla de vigilancia, don Natalio López de la Rueda.

PARA SOLICITAR LA REUNION DE LA COMISION ARBITRAL

Visitaron al Gobernador Civil interino señor Tallón, una comisión de patronos de Pizarra, para pedirle que se reuna en breve término la Comisión Arbitral, con objeto de tratar algo sobre las bases de trabajo.

FUNDACION DE OTRA AGRUPACION ARTISTICA

En esta capital se ha compuesto una nueva agrupación artística denominada "REPUBLICA 1931", siendo admirablemente dirigida por el notable actor linense don José Antonio González y el malagueñista don Juan Cuesta Lara, Cuenta ya con ventajosísimos contratos por lo que muy en breve dará comienzo su "tourné".

Esta modesta compañía cuenta también en su repertorio con un buen número de obras de actualidad de las mejores firmas, y de otras de autores noveles a los que verdaderamente piensa dedicarse la citada agrupación, al objeto de hallar una fórmula de páginas gloriosas para el teatro español.

Nosotros por nuestra parte, deseamos a los decididos jóvenes artistas, un buen éxito en los comienzos de su campaña teatral, y al mismo tiempo una recomendable suerte en la cuestión "monetaria".

LUIS ORTAS PIEDRA.

## Rinconcitos gaditanos

En el solar que resultó después de derruído el antiguo Convento de Candelaria, el Ayuntamiento de esta ciudad dispuso se arreglase una bonita plaza, a la que se le dió el nombre de un ilustre hijo de Cádiz, que en uno de sus admirables libros legó a la posteridad, en vibrantes páginas, la vida y obras del seráfico padre San Francisco de Asís.

En esa plaza nació Emilio Castelar, verbo inmarcesible de la democracia, y defensor entusiasta y decidido de la unidad nacional, que ahora parece corre inminente peligro de romperse por complacencias de una parte, por egoísmo de la otra, y por cobardía que empaña el prestigio de nuestra Historia.

En el centro de la plaza se alza, sobre pedestal de mármol, la estatua en bronce del insigne tribuno, adoptando aquella noble actitud tan propia de insigne tribuno, al que puedo, sin temor, elogiar, porque el tiempo ha hecho justicia a su memoria y porque no puede colegirse que mis palabras envuelvan ideas que gráficamente, y en sentido vulgar, se dice es "coba" o anzuelo para medrar.

Yo elogio al gaditano; al que con su pluma y su palabra engrandeció el nombre de Cádiz y el de España, apartándome prudentemente de toda política que juzgue sus errores, que los tuvo, y su oportuna retirada cuando adquirió el convencimiento de que ésta era necesaria para la tranquilidad y el sosiego de España.

Es posible que por razón de ese abolengo sea la plaza de Castelar una de las más democráticas de Cádiz. A ella acuden infinidad de obreros de todos los oficios y a todas las horas del día, para descansar un rato y para gozar del animado espectáculo que ofrece un sitio de tan continuado tránsito. Además, en esa plaza, como en todas las gaditanas, infinidad de frondosos árboles prestan al visitante la sombra protectora que los resguarda de los rayos de un sol pleno de vigor y de fuerzas. Aspiran el aroma ténue y delicado de las muchas flores que allí se cuidan, y por un rato la naturaleza los conforta y da nuevos bríos para reanudar el trabajo.

Pero cuando la plaza de Castelar adquiere su típica importancia, es a la caída de la tarde. Los muchachos de las calles próximas, y aun de algunas apartadas, acuden allí para sus juegos cotidianos, para correr, gritar y solazarse, pero la inmensa mayoría son hijos de modestos obreros, que por razón de ocupación se creen dueños, y en realidad lo son, de aquella plaza, que es para ellos el encanto de su vida, el paraíso de sus ensueños, algo que brinda al entendimiento a discernir sobre la justicia que separa a una clase de otra, abriendo, desde que nacen, el hondo y tormentoso cauce que empuja a esas luchas sociales, tan sangrientas en esta época de tristes enseñanzas y sinsabores.

"DEJAD QUE LOS NIÑOS SE ACERQUEN A MI". Así dijo el Redentor del Mundo, y así ha debido hacerse siempre y debe hacerse ahora para reparar en lo que se pueda el daño sufrido por ese apartamiento funesto y peligroso.

Pero no es mi misión filosofar, ni mi propósito abrir cátedra para enmendar el Mundo; quede ese cuidado para otros con más autoridad que la que yo puedo tener, y sigamos el curso de esta reseña.

Cerca de las siete, vuelven a ocuparse los asientos por obreros que regresan del trabajo. En ese tiempo, el murmullo de muchas conversaciones, el ruidoso jugar de los niños, el trajinoso pasar de mucha gente que marchan presurosas hacia sus hogares, renuevan la alegría, la animación de la plaza. Los jovenzuelos van, poco a poco, desapareciendo; los obreros también, y a las ocho, o poco más, sólo queda el recuerdo de lo que hemos visto.

Un guarda viene hacia nosotros con paso tardo y perezoso, con andar de aburrido, y aprovecho la ocasión para pedirle algunos datos acerca de la "conducta" de la juvenil concurrencia, inquiriendo se originan daños en los macizos de los jardines, en los arbustos y en las plantas, y rápidamente me contesta: "No, señor; esos chicos, de procedencia humilde, respetan los sembrados y es raro, rarísimo, que tenga que reprenderlos o castigarlos. Solamente son bulliciosos, juguetones y alegres en sus juegos".

Yo acogí esas manifestaciones con satisfacción extrema. La cultura de este pueblo no tiene divisorias. Por intuición, son todos comedidos, afables, cariñosos y se complacen en continuar con sus actos la legendaria tradición que tanto nos enorgullece.

FHILIPO

## Como los hombres

No se si el itinerario oficial que los soviets tienen organizado para satisfacción de los turistas extranjeros, figura una visita a alguno de los asilos de niños abandonados. Por lo menos nada nos dicen esas flamantes crónicas con que algunos de nuestros viajeros se han apresurado a cantar las delicias del paraíso bolchevique. Sin embargo, la tragedia de los niños abandonados es uno de los capítulos más sombríos de la revolución. De toda esa crónica de pesadilla que constituyen los doce años de terror rojo, nada tan patético como esas caravanas de niños famélicos y errantes.

Según testimonio reciente del Comisario de Instrucción, Lunacharski, autoridad por cierto, poco recusable, el número de estos pequeños vagabundos asciende ya a nueve millones.

Se los encuetra por todas partes; en bandas o turbas por los caminos, acampados a la entrada de las aldeas o en los arrabales de las grandes ciudades como Leningrado y Moscú. A una época en que la vida transfigurada por una feliz y providencial ignorancia suele presentarse de color de rosa y hasta los más humildes gozan ya la noción escueta, implacable, de todas las miserias que hacen de este mundo un valle de horror. Lo que los hombres aprenden para su desgracia en la lucha tenaz y oscura de un día y otro, ellos lo saben ya. Lo saben todo. Y no sólo lo saben. No han llegado en su mayoría a la pubertad y ya están familiarizados con el crimen. Hambrientos, abandonados, cuando no perseguidos como alimañas, buscan en el cultivo precoz de sus pasiones la compensación de cuanto la vida les niega. No conocen más ley que la del instinto. En las encrucijadas de los suburbios acechan al que pasa, lo desvalijan y luego riñen entre sí, disputándose el fruto de sus rapiñas. Solo una mínima parte de estos desgraciados tienen cabida en los asilos o refugios. Los demás se guarecen en los quicios de las puertas, entre los escombros, en los basureros y muladares. Algunos privilegiados pueden hacer gala de confort en algún vagón de mercancías abandonado en la vía muerta o en las grandes calderas que durante el día se emplean para hervir el asfalto. En una de estas enormes marmitas fueron hallados, no ha mucho, hasta treinta y ocho rapaces, prensados como sardinas.

No obstante, todavía son más dignos de lástima los que gozan de la protección del Estado en las llamadas Casas de la Infancia o Asilos Nacionales. Hay albergue de esos capaz para cincuenta niños, que encierra doscientos. Se ha dado el caso de corresponder una cama para cada ocho. Muchos duermen sobre montones de paja; muchos en el suelo, sin abrigo ni calefacción de ninguna clase, sujetos a todos los rigores del invierno en un país en que el frío es uno de los más terribles azotes.

A tono con las comodidades del hospedaje está el sistema de alimentación. Por lo común, un caldo insípido que es devorado con trágica avidez por aquellas bocas hambrientas. La contienda de los discípulos del dómine Cabra persiguiendo los raros garbanzos que flotaban en la olla, se reproduce en términos siniestros cada vez que asoma algún trozo de carne. Por toda vajilla, latas de conservas y un valde de agua para abrevadero común. Por todas partes restos de inmundicias, olores nauseabundos, falta de ventilación, de luz, de agua. Viven en la más espantosa promiscuidad los niños de uno y otro sexo, los grandes con los pequeños, los enfermos con los sanos.

¿Qué resultado puede esperarse de tal estado de embrutecimiento? No hay ni puede haber en esos antros educación posible. Los asilados viven sin ley ni norma, como pequeños animales, entregados a su impulso. Ya que el Estado no puede mantenerlos, les consiente toda suerte de sustitutivos, el tabaco, el alcohol, las drogas heroicas, hasta la práctica descarada de la prostitución, que los guardianes contemplan con indiferencia.

Recientemente, dos de estos infelices escribían a unos amiguitos suyos de Moscú: "Vivimos abandonados como perros que nacieron ciegos. Decidles a todos que el que viene aquí se ha arruinado para toda la vida".

Ciertamente, la guerra que durante cuatro años destruyó tantos hogares, tiene no poca parte de culpa en esta tragedia de la infancia rusa. Millares de niños quedaron entonces abandonados. Luego vino la guerra civil que aún agravó la crisis del hogar. Las persecuciones en masa, los éxodos precipitados, espantosos, en los que muchos niños quedaban en el camino. Pero sin duda, la mayor responsabilidad corresponde al gobierno de los soviets, que ha puesto todo su empeño en destruir el vínculo tradicional de la familia. Es preciso tener en cuenta que la inmensa mayor parte de estos niños han nacido en pleno régimen bolchevique, cuando una sistemática propaganda del divorcio y del matrimonio laico comenzaba a rendir sus frutos, sobre todo, en las ciudades y en los grandes centros fabriles. La doctrina soviética ha hecho del marimonio un mero compromiso de conveniencias mutuas sin solidez, sin garantías, que el simple capricho de los cónyuges puede anular. No se necesita para ello formalidad alguna. Sin dilación, sin requisitos que entorpezcan la manifestación de la libre voluntad, lo quê en un momento realizó el asentimiento de ambas partes, en otro momento se desbarata. Basta presentarse en la oficina civil. Hay individuos que se ha divorciado tres veces en el término de veinticuatro horas; hay quien ha alcanzado ya la cifra de sesenta divorcios. Destruído el concepto sagrado del vínculo, la mujer se trueca en un objeto de placer y la prole es una carga de la que es preciso desembarazarse. Y estos rapaces, abandonados a sus instintos, son los primeros en dejar un hogar sórdido, donde nada les retiene, y se lanzan a la ventura.

Pobres niños de Rusia. Pensad en ellos, vosotros niños felices. Felices aunque solo sea porque hay una mano maternal siempre tendida con inquietud hacia vosotros. Pensad también vosotros, los que tenéis un hogar que hasta ahora ha sido santo, inviolable.

Genaro XAVIER VALLEJO.

(Prohibida la reproducción.)

## El Día Universal de Misiones

Continúa el Comité su labor de propaganda y organización. En la última sesión ha podido registrarse la adhesión de las pocas provincias que todavía no se habían manifestado. Se puede ya dar por seguro que la jornada misional de este año superará en sus resultados a la de años anteriores. Lo adverso de las circunstancias es un estímulo en todos los medios católicos.

Ha comenzado el envío de material de propaganda a toda España. En el trabajo de organización se están distinguiendo las diócesis de Badajoz, Burgos, Calahorra, Lérida, Madrid, Mallorca, Orihuela, Santander, Valencia, Valladolid y Vitoria.

Mons. Salotti, Secretario General de la Congregación de Propaganda Fide, ha publicado un interesante documento sobre el Día Universal de Misiones que el Comité español ha acordado difundir profusamente.

El eminente misionólogo italiano, doctor Bertini ha dirigido una carta al presidente del Comité español en la cual dice "que está seguro de que los católicos españoles en la próxima jornada sabrán hacerse honor".

Al ratificar sus propósitos, el Comité hace un llamamiento a todos los españoles para que, en medio de las amenazas que se ciernen, den esta nota de verdadera catolicidad, celebrando con entusiasmo el Día Universal de Misiones en la fecha señalada del domingo 18 de Octubre.

# Información local

## Audiencia

VISTA DE AYER

Incoada en el Juzgado de Cádiz, es la causa, cuya vista tuvo lugar ayer en la Sección primera. Al procesado Antonio Reyes Galindo, se le acusaba de estafa, porque tenía en depósito cinco asnos, propiedad de Salvador Moreno Cancelo, que éste le entregó para el acarreo de grava y que el procesado vendió los cinco animalitos lucrándose con su importe. Los jumentos fueron tasados en 350 pesetas.

El señor Fiscal pedía se le impusiera al acusado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

El defensor don José Pérez Halcón, aduce para la defensa de su patrocinado que en los hechos no hay materia punible alguna y sí sólo una acción civil.

Se practicó la prueba y visto su resultado, el señor Fiscal retiró la acusación contra el procesado.

Hoy no hay señalamientos.

LOPIN.

## Comandancia de Marina

Ayer a las 11 de la mañana, zarpó para la mar el buque planero de la Comisión hidrográfica "Giralda".

Hoy a las hora de marea, será botado el cajón número 12, para el Dique Seco, que se ha construído en la dársena de la Comandancia de Marina, frente al paseo de Canalejas.

* * *

A las 16 y 15 de ayer, salió para realizar pruebas el crucero rápido, escuela de guardias marinas, "Juan Sebastián Elcano", que saldrá mañana 20, en viaje de instrucción por el extranjero.

* * *

Procedente de la mar, llegó ayer el remolcador de guerra "Cíclope", que continuó para el Arsenal le La Carraca.

* * *

Al desatracar del muelle de Matagorda el vapor de pesca "Pescad[illegible]ías Cantábricas número 2", seguramente en una falsa maniobra, se vió encima del buque en construcción "Campomanes".

También causó desperfectos en dicho muelle.

Se ha dispuesto que se verifique un reconocimiento para conocer la cuantía de los daños menionados.

* * *

Se concedieron autrizaciones para que el vapor italiano "[illegible]razio", atraque al muelle Marqués de Comillas; al mismo el vapor español "Isla de Gran Canarias", y al muelle Reina Victoria la barcazar "Dos Hermnos" y "Diel" y el bote "Guillermo", pra atracaral muelle La Avanzadilla.

* * *

También se concedieron autorizaciones para que el vapor "Aytera" vare en el Rincón del Astillero para reparar, y para que los vapores "Micaela de C" y "Manuela" entren en el Dique de Matagorda con el mismo objeto.

* * *

Estuvo cumplimatando al señor comandante interino de [illegible] puerto, don José María Fernández de la Puente, el señor secretario de subdirector general de Carabineros, don Eladio Soler; el comandante de dicho Cuerpo, don Andrés Castro.

## Gobierno Civil

LO QUE DICE EL SEOR ICARDI A LOS PERIODISTAS.—A SOLUCION DEL CONFLICTO DE A PANIFICADORA CASTO.

Comenzó el señor Icardsu diaria conversación con los periodiss dando cuenta de las visitas que habírecibido.

El coronel jefe de la Secíón de la Escuela Central de Tiro, en isita de cortesía.

La señorita Manuela Bonati, que le interesó un asunto relaciado con la Diputación provincial.

Doña aMría Morón de Crillo, para formularle una petición de cácter personal.

El capitán de Artillería do Juilo Ramos, amigo particular del ser Icardi.

El Comisaria de Policía, pa asuntos del servicio.

Después, el gobernador intno, ampliando la información que sertamos en la mañana de ayer sobre lsolución del conflicto de la Panificadora Castro, dijo, que a la reunión celebrada en su despacho, habían asistido los señores Campe y Durán en representación de la Unión Patronal Gaditana; ostentando, además, el señor Campe, la representación personal de los señores Castro; y la representación obrera.

Ha sido tal la conducta de desinterés y transigencia—decía el señor Icardi—con que ha actuado el señor Campe y como consecuencia sus representados que aparte de la modesta intervención de la autoridad puede afirmarse que el presidente de la Unión Patronal, ha sido el eje para la solución del conflicto.

El señor Campe durante toda la negociación se ha inspirado en los meros deseos, por el bien de Cádiz, y por la tranquilidad de obreros y empleados que de noo solucionarse el conflicto, hubieran llegado a dificil situación.

El señor Campe—añadió—llegó a extremas transigencias, demostrando cuan grande es su amor a Cádiz, y la capacidad y el acierto con que desempeña la presidencia de la Unión Patronal Gaditana.

La fábrica de harinas ya trabajó desde hoy—terminó el gobernador—y mañana funcionará la de pan. Por mi parte me siento satisfecho de que el conflicto haya tenido para bien de todos una solución armónica.



## Ayuntamiento

VISITAS

Estuvieron saludando al alcalde señor Alvarez López, los señoces don Juan del Río, coronel de la Escuela Central de Tiro; don Julián López Víctor, y el contratista de las obras del campo de deportes y piscinas.

EL CALLEJON DEL MIEDO

Ayer mañana, el teniente de alcalde señor Romaní ,en unión del arquitecto señor Hidalgo, auviliar señor Chazarri y propietario señor Morales, estuvieron en los terrenos del antiguo "Callejón del Miedo" en Extramuros, verificando una alineación para la apertura de una nueva calle.

Tan pronto ésta se abra se obligará a los vecnos de la misma a la colocación de aceras.

OBRAS EN LAS FINCAS URBANAS

Por el presidente de la Comisión de Policía Urbana, se cursan a diario con la mayor actividad las numerosas denuncias que se reciben sobre el mal estado de las fachadas de las fincas urbanas, así como de obras interiores.

El señor Pérez Martín ordena sin pérdida de tiempo las obras que indican los técnicos, en beneficio de los habitantes de las fincas, de los obreros del ramo y del mejor aspecto de la ciudad.

NOTA OFICIOSA

El teniente de alcalde del distrito de Segismundo Moret, dándose cuenta perfecta de la necesidad que hay de dar trabajo a todos los obreros, hace saber a todos los propietarios y vecinos en su caso de los barrios de San Severiano, San José y Puntales, la obligación en que se encuentran de proceder inmediatamente a la ejecución de las obras de resanado, blanqueo y pintura de las fachadas de sus respectivas casas, higienizacíón interior de las mismas, así como dotarlas de la instalación de agua y establecimiento de aceras a las fincas de su propiedad, co narreglo al artículo 204 de las Ordenanzas municipales, en el bien entendido que aquellos que no procedieren a efectuar las obras de referencia en el plazo prudencial de quince días, serán objeto de las sanciones correspondientes en su grado máximo, parándoles en caso de negativa o demora los perjuicios a que hubiere lugar, no teniendo para qué llamar la atención del Ayuntamiento en cuanto a las obras que deba efectuar, ya siempre y en todo momento está presto a atender los intereses de la ciudad y del vcindario, como así lo vin dmostrando.

Por tanto, se espera del vecindario denuncie ante el señor teniente de alcalde de referencia, bién en forma verbal o por escrito, a aquellos propietarios que a partir de esta fecha no cumplan con lo que se deja ordenado, coadyuvando así también a las órdenes que se le dan a la Guardia municipal con este objeto.

JEFATURA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Denuncias y detenciones practicadas durante el pasado jueves.

Denuncias, 19.

Detenciones, por embriaguez y escándalo 3.

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de don Fernando Espejo.

## Del Muelle

Durante el día de ayer, se registró en este puerto el siguiente movimiento marítimo.

El vapor sueco "Gallier", fué despachado para Abo, (Firlandia) con cargamento de sal.

—Procedente de Marsella, Barcelona, Tarragona, Alicante y Málaga, con ocho pasajeros en tránsito y carga general, llegó el vapor francés "Guaruja", cuyo buque fué despachado con ídem, ídem, para Buenos Aires y escalas.

—El laud "Tres Hermanos Partida", llegó de Ceuta, y fué despachado en lastre para el Puerto de Santa María.

Para la Habana con pasaje y carga general, fué despachado el vapor italiano "Anssa".

—Para Tánger, con carga general, el vapor "Ana María".

—Procedente de Palermo, Valencia y Almería, llegó el vapor español "Tula" con carga general.

El laud "San Arsenio" llegó de Isla Cristina y fué despachado con carga general para Tarifa.

El vapor "Tula", se despachó con carga genarl para Huelva.

## El tiempo

Observaciones fac[illegible]tadas por el Observatorio de Marina.

Día 18 de Septiembre, a las 13 horas:
Barómetro, 762'7.
Temperatura a la sombra, 27'2.
Viento: Fuerza, muy flojo.
Dirección, Oeste.
Estado del cielo, despejado.
Idem del mar, rizada del Ese.
Humedad relativa, 43 por 100.
Día anterior:
Máxima temperatura a la sombra, 28'6.
Mínima, 19'1.
Máxima al sol, 35'5.
Cantidad de lluvia caída, 0'0.
Aspecto general del día:
Madrugada, despejado.
Mañana, ídem con viento fuerte.
Tarde, casi despejado.
Noche, ídem y despejado.

## Ocurrencias locales

UN VALIENTE

Alfonso Fernández Fernández, de 36 años de edad, con domicilio San Francisco Javier 7, encontrándose en la Avenida 14 de Abril sentado en un banco con un hijo de 14 años, llamado Manuel, requirió el auxilio del Guardia Municipal Francisco García Miranda, porque el individuo Manuel Peralta Cornejo le insultaba.

Al presentarse dicho funcionario, fué también insultado y agredido.

También agredió e insultó al sargento de dicho Cuerpo Pedro Alba y Guardia José Lauzarote.

También intervineron dos marineros.

El citado sujeto fué conducido a la Comisaría de Policía, donde dijo ser soldado de Infantería de Marina.

AGRESION

Norberto Iglesias Pérez, de 7 años, con domicilio San Isidro número 4, fué asistido en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios de una contusión de segundo grado que en la calle de General Morla le causó Ramón Riego Luis de 21 años, con domicilio Enrique de las Marinas 24.

A LA PREVENCION

Luis Castellano Torres, de 50 años, con domicilio Santo Domingo 27, fué detenido a requerimiento de la casera Carmen Jiménez Moreno, y los vecinos Antonio Viesca Rodríguez, Isabel Foncubierta Haro y Carmen Haro Vergara, por haberlos insultado.

ESCANDALOSAS

En la casa número 22, calle José Marenco Gualter, promovióse un fuerte escándalo por las vecinas Joaquina Ubeda García y María Camino Ferrer, las que se insultaron mutuamente y de cuyo escándalo da cuenta la Guardia Municipal a la Jefatura de su Cuerpo.

POR UN PERRO

Juan Murillo García, de 9 años, con domicilio Rutilio número 2, fué asistido en la Casa de Socorros de Extramuros, de mordeduras en la región metatarsiana derecha, que en la Avenida Marconi, se la causó un perro.

BEODOS

Jiosé Sánchez Delfín, de 44 años, con domicilio Doctor Dacarrete número 10, fué conducido a la Prevención Civil, porque en estado de embriaguez promovió un fuerte escándalo en la calle Teniente Andujar.

—Por las mismas causas lo fué en la Plaza de la República, la mujer llamada Luisa Núñez Heredia de 30 años, con domicilio en la Posada del Mesón.

UNA REYERTA

Francisco García López, de 36 años con domicilio Santo Domingo 39 y Manuela Fernández Navarrete, de 40 años, que habita en San Isidro número 1, fueron conducidos por la Guardia Municipal a la Comisaría de Policía por haber sostenido reyerta en la segunda de las citadas calles.

Ambos fueron asistidos en la Casa de Socorro, el primero de erosiones en la cara y mano izquierda, y la segunda de contusiones y erosiones en la cara.

POR EMBRIAGUEZ

Esperanza Ponce Belinchón, de 50 años sin domicilio fué conducida a la Prevención Civil, por embriaguez y escándalo en la calle de Plocia.

HERIDO

José García Ortiz, de quince años, con domicilio Mariana de Pineda, 64, fué asistido en el Hospital de Mora, de herida incisa en la región parietal izquierda, que le causó en la Batería del Bonete el niño de doce años, Francisco Cabezuela Muñoz, que habita en el aguaducho del Parque de Genovés.

UN ESPOSO CARIÑOSO

Fernando Gómez Soria, de treinta y nueve años de edad, con domicilio José Marenco y Gualter, 24, requirió a la Guardia Municipal con motivo de que el inquilino Manuel Santana García, en estado de embriaguez, maltrataba a su esposa, arrojándole los muebles al patio.

ATROPELLO

En la calle Vasco Núñez de Balboa, el automóvil 1966, conducido por su propietario Evaristo Cabrera Martel, atropelló al niño Luis Oliva Andamoyo, de cuatro años de edad, que habita en Alvarez Cabrera, 27, el cual fué asistido en el Hospital de Juan de Dios, de contusiones en distintas partes del cuerpo.

## Policlínica de la C. Roja

En este benéfico establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

Agapito Sánchez López, de diez años de edad, con domicilio San Roque, 8, de herida incisa en la región plantar derecha y erosiones en el dorso del pie izquierdo, casual.

Joaquín Jiménez, de catorce años, que habita en San Fernando, de erosión en el dorso de la mano derecha, que sufrió en la Estación del Ferrocarril.

José Benítez Román, de doce años, con domicilio San Leandro, 5, de herida punzante en la región plantar izquierda, casual.

Antonio Gutiérrez Pérez, de veintidós años, que vive en Portería de Capuchinos, 10, de herda por avulsión en el dedo meñique derecho.

Rafael Rodríguez Gómez, de ocho años, con domicilio Ramón de Power, 2, de contusión y erosión en el borde tibial derecho, casual.

Domingo Deiza González, de catorce años, con domicilio Comandante Gómez Ortega, 6, de herida inciso punzante en el dedo índice de la mano izquierda, casual.

## Casa de Socorro

Personas que fueron asistidas ayer en dicho benéfico establecimiento:

Carlos Velata Torres, con domicilio San Antonio Abad, 14, de distensión muscular en ambos lados del cuello y erosión en el codo izquierdo, casual.

Manuel Páez Costa, con domicilio Jesús, María y José, de herida contusa en el parietal derecho, casual.

Antonia Sánchez González, de diez y ocho años, que habita en Segismundo Moret, 49, de distensión ligamentosa del pie derecho.

Manuel Ruiz Dorais, de diez años, con domicilio Marqués del Real Tesoro, 5, de herida contusa en la esclorática del ojo izquierdo, casual.

Diego Requejo Víctor, que habita en Cervantes, 27, de herida incisa en el índice izquierdo, casual.

Mercedes Barro Jiménez, que habita en Benjumeda, 17, de cuerpo extraño en el dedo anular derecho, casual.

Juan Barri Anillo, de doce años, con domicilio Carmen, 4, de herida incisa en el dedo pulgar izquierdo, casual.

## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

Manuel Marje, con domicilio Mariana de Pineda 59, de herida punzante de dos centímetros en dorso de la mano derecha, casual.

—Antonio Espinosa, Suárez de Salazar 4, de contusión en la región rotuliana derecha, casual.

José Quintero, Mesón número 3, de herida contusa en la región occipital.



Salvador Budia, San Nicolás 6, de herida contusa en la región frontal.

Carmen Vargas, con domicilio San Juan 19, de contusión en la región frontal, casual.

Luis Olivo, Mirador 27, de contusiones en distintas partes del cuerpo, que le causó un auto en la calle de Santa Elena.

Francisco Romero, Teniente Andujar 36, de herida contusa de un centímetro en el párpado superior derecho, casual.

Antonio Muñoz, Jabonería 6, de herida punzante en la cara palmar de la mano derecha, casual.

## Temitas Municipales

Hoy habrá sesión. Sería muy agradable para nosotros elogiar la asidua concurrencia de todos los señores ediles, que demostrarían con ello de forma ostensible al pueblo que los eligió, su interés por la cosa pública y sus desvelos por la administración municipal.

¿Está parado lo del Cine Municipal? ¿Se llegó a un arreglo con el dueño del Palillero? ¿Cuándo empieza el derribo?

Puesto que el Ayuntamiento ha acordado la libre concurrencia "cinemática", entre él y los particulares, estimamos que urge terminar rápidamente las obras y proceder a la inauguración antes que el Cine privado derive hacia allá el público.

"Camarón que se duerme la corriente se lo lleva", que diría Horacio con su acostumbrada profundidad de concepto.

¡Dichoso olfato este! Los perfumadores matutinos del Apero, aumentan la intensidad de sus nauseabundos olores de día en día.

¿Sería mucho pedir al Delegado de Limpieza que nos dijera para qué sirve una "catarata hidráulica limpiadora" que para evitar esa molestia al vecindario se instaló en el nuevo vertedero de basuras?

Si vamos a volver a lo antiguo, ya pueden ir abriendo nuevamente los múltiples vertederos que se deslizaban a todo lo largo del Campo del Sur, y averiguando el paradero de los tradicionales si también aromáticos "carritos de conveniencia".

Dicen que a Garata, siempre fecundo en iniciativas prácticas, se le ha ocurrido que se quite la lápida que corona el frontis del Cementerio Católico que dice: "Vaticinare de osibus istis".

Para impedir que se estropee la lápida pudiera colocarse provisionalmente a la entrada de la Sala Capitular.

¡Vaticina sobre estos huesos! ¡Cómo llama a la reflexión la profunda y lúgubre sentencia!

Hemos oído "run-runes" y cabildeos preliminares de la confección del nuevo Presupuesto.

Se ha pedido un "Manual" que da pautas muy útiles. Algo parecido al Vademecum del Pretendiente, que trae modelos de cartas de declaración, etc.

El Presupuesto de 1930 fué GROSSO (gordo); el de 1931, bien, como de Villa... rica; y el de 1932, será largo y estrecho...

Salió para Madrid, el concejal señor Chilía, que le "traducía" a Romaní "lo que había querido expresar" en alguna que otra de sus intervenciones.

Por cierto que sigue la Prensa dando cargas con aquello del Angel bueno y del "Angel malo"...

Que, dicho en caló, es "malange..."

Presupuesto de 1931. Relación 11. Artículo 10 del Capítulo 1.º: "Compromisos varios".

Para la Venerable Cofradía de Jesús Nazareno, la modesta suma de pesetas 290, para la fiesta de la Magdalena y seis arrobas de aceite.

Si está así consignado en el Presupuesto, puede y debe librarse esa pequeña suma por el señor Alcalde Ordenador de Pagos, con el mismo derecho con que se libra el alquiler de la casa del señor secretario, o la consignación del 2.º, 2.º, 21.

Si la Ciudad cumple sus "compromisos" con sus autoridades y funcionarios, también los tiene con su historia y sus tradiciones, mientras "expresamente", ("en debida forma"—que diría un amigo—) y por acuerdos categóricos no los interrumpa.



## Accidentes del trabajo

En el Hospital de San Juan de Dios, fueron asistidos los siguientes accidentados en el trabajo.

Cipriano Gómez, Marqués de Cádiz 3, de herida incisa de tres centímetros en el dedo índice izquierdo, que sufrió en dicha casa.

—Francisco Vargas, San Antonio Abad 12, de cuerpo extraño en el ojo izquierdo, que sufrió en el Astillero.

En el puesto de socorro de la Cruz Roja, fueron asistidos:

Agustín Fernández Pérez, de 32 años, con domicilio en José Marenco Gualter, 26; de contusión de segundo grado en el dedo gordo del pie izquierdo, que sufrió en el muelle Marqués de Comillas.

—Julián Martínez Espérez, 60 años, Alvarez Cabrera, 3; de herida contusa en la regin frontal, que sufrió en un vapor.

* * *

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido Vicente Gallardo, con domicilio en Cruz, 19; de herida incisa de 0'03 en el dorso del dedo pulgar derecho, que sufrió en el muelle.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Consejo de Ministros

**AL ENTRAR EN CONSEJO. - MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS A LOS PERIODISTAS**

Madrid.—A las once de la mañana comenzaron a llegar a la presidencia los ministros para celebrar el anunciado Consejo.

El primero en llegar fué el ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz, el cual dijo que daría cuenta a sus compañeros de algunos asuntos,. entre ellos el del proyecto de repoblación forestal, pero que de todos modos los asuntos que se tratarán figurarán en la nota oficiosa que se facilitaría al terminar la reunión.

El consejero de Instruccinó pública ánunció que llevaba al Consejo un proyecto de decreto sobre el profesorado de los Institutos locales.

Cuando lleg óel señor Casares Quiroga, ministro de Marina, anunció que se trataría en la reunión del decreto haciendo extensivo a la marinería los beneficios sobre ingreso en el Cuerpo de Inválidos.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna, limitándose el señor Maura a manifestar que la tranquilidad era absoluta en todo el país.

A las once y veinte quedaba reunido el Consejo en el salón de la Presidencia.

**TERMINA EL CONSEJO. - LOS PERIODISTAS VUELVEN A INTERROGAR A LOS CONSEJEROS**

Madrid.—A la una y media de la tarde abandon óel salón de Consejos el ministro de Hacienda, el cual al ser interrogado por los periodistas, dijo que abandonaba la reunión por tener que asistir a un almuerzo con que le obsequiaban los taquígrafos.

En este momento—agregó el señor Prieto—el ministro de Fomento está exponiendo al Consejo su proyecto de repoblación forestal.

Lo más importante que hemos tratado en la reunión—añadió—es lo relacionado con el viaje de los ministros de la Gobernación y Economía a Andalucía, para estudiar de cerca el problema de la crisis agraria por que atraviesa aquella región, y proponer los recursos que deben suministrarse y la forma de repartirlos.

Poco después de abandonar la Presidencia el señor Prieto, terminó el Consejo, saliendo el primero el ministro de la Gobernación, señor Maura, quien comunicó a los periodistas que el Gobernador de Huelva pasaba al Gobierno de Toledo, quedando por tanto vacantes los Gobiernos de Cáceres y Huelva, no habiendo quedado aún decidido quiénes ocuparían esos cargos, ya que la provisión del de Cáceres le hacía meditar por que en aquella provincia existía un problema difícil que era el de los obreros del campo.

Añadió el señor Maura que la huelga del ramo de transportes anunciada para el día de hoy en Zaragoza había fracasado por falta de ambiente, como fracasaría también la anunciada para el día veinte en la cuenca minera de Teruel, porque los obreros se convencerán de que su actitud es injustificada.

Un periodista interrogó:

—¿Cuándo irá usted a Andalucíaí, señor ministro?

—Mañana emprenderé el viaje a Asturias de donde regresaré en la mañana del lunes y creo que en el Consejo del próximo martes podré llevar un plan completo al Gobierno del viaje a Andalucía en unión del ministro de Economía.

Nuestro propósito— continuó—es estudiar de cerca el problema del paro en el campo andaluz, que según parece toma caracteres alarmantes y con los datos que recojamos a la vista, propondremos la resolución que deba adoptarse

Luego salió el ministro de Fomento que expresó a los periodistas que el Gobierno le había autorizado para presentar un pro yecto de rpoblación forestal, que acaso el martes estaría sacado en limpio y lo facilitaría a la prensa.

El ministro de Marina comunicó a los reporteros que había quedado aprobado el decreto sobre la marinería de que habl al entrar en el Consejo.

El último en abandonar la presidencia fué el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, que al ser interrogado por los periodistas, dijo que todos los asuntos tratados en la reunión estaban comprendidos en la nota oficiosa que se facilitaba.

Lo único—añadió—que puedo agregar al contenido de la nota, es que el próximo lunes se reunirán en el Presidencia los señores que entienden en el proyecto ferroviario, para estudiar este problema con el detenimiento que merece y en los días sucesivos continuarán esas reuniones hasta llegar a un completo acuerdo.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

**LA NOTA OFICIOSA**

El ministro de Instrucción Pública facilitó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa de lo tratado:

"Presidencia y Estado: El presidente dió cuenta del curso de las negociaciones comerciales, de la situación de los españoles pobres residentes en Ultramar y de la necesidad de seguir atendiéndolos en la medida de lo posible, así como de las peticiones formuladas por diversas entidades que tienen relación con los ministerios de Fomento, Economía, Justicia y Trabajo, que pasan a los respectivos departamentos.

Se convino que el presidente del Consejo y los ministros de Justicia y Fomento se reunan el próximo lunes 21, por la tarde, con el director de Ferrocarriles, a fin de examinar la totalidad del problema ferroviario, con el fin de buscarle una urgente solución.

Guerra: Se aprobaron varios expedientes de trámite.

Justicia: El ministro dió cuenta de las solicitudes recibidas pidiendo que se aclaren algunos extremos del proyecto sobre arrendamiento de tierras, y se acordó hacerlo así, para que en lo sucesivo las explicaciones que se den sirvan como normas de actuación.

También se dió cuenta de algunas peticiones hechas por elementos de Cataluña, en igual sentido. Todo ello hizo afirmar al Gobierno en su propósito de presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre los contratos.

Marina: Se aprobó un decreto haciendo extensivo a las clases, marineros y soldados de la Armada, los beneficios del decreto de 3 de junio, sobre el ingreso en el Cuerpo de Inválidos.

Instrucción Pública: Se aprobó un expediente obligando a colegiarse a todos los licenciados y doctores en Ciencias y Letras, dedicados al ejercicio de la enseñanza.

—Decreto dictando normas relativas a los catedráticos, profesores especiales y auxiliares de los Institutos locales.

—Por el ministro del ramo se dió cuenta del propósito de incluir los grabados de Goya en la Exposición de 1931-32, que ha de celebrarse en Praga.

—El Consejo acordó prestar su concurso a dicha Exposicin Internacional.

Fomento: Proyecto de ley sobre repoblación forestal, que sometió el ministro a la aprobación del Consejo, siendo aprobado.

Trabajo: Se aprobó un decreto adaptando el comité superior de Ferrocarriles a la organización correspondiente.

—Decreto transfiriendo a Instrucción Pública las Escuelas Elementales de Trabajo, la de Reeduación Profesional, las Escuelas Industriales y las de Orientación Profesional y Perfeccionamiento

Economía: Decreto ampliando las facilidades para la concesión de préstamos del Crédito Agrícola."

## La sesión de Cortes

**INTERPELACION ECONOMICA. - PENSION A LA HIJA DE NAKENS. - EL IDIOMA ESPAÑOL. - LA GUERRA Y LA CONSTITUCION**

Madrid.—A las cuatro y treinta y presidiendo el señor Besteiro, empieza la sesión de Cortes con bastante animación en los escaños y tribunas.

En el banco azul están, además del presidente del Consejo, los ministros de Hacienda, Trabajo, Guerra y Justicia.

Prometen los diputados por Lugo, cuyas actas fueron aprobadas ayer

El diputado, señor Aldazoro, se ocupa de la situación precaria porque atraviesa los directores de orquestas, a causa de los muchos aparatos musicales, y entre ellos el cine sonoro que hay por todas partes.

El señor Largo Caballero ofrece ocuparse de este particular.

El señor Alas habla del Instituto de Oviedo y de la mala situación en que se encuentra, pidiendo se proceda a una nueva instalación por hacerse necesaria.

Le contesta el ministro de Justicia, secicia, señor de los Ríos, que ofrece atender la petición en cuanto sea posible.

Se lee a continuación una proposición firmada por los señores Jiménez, Sediles y otros, en la que solicitan se abra una información para aclarar determinados hechos relacionados con los sucesos ocurridos en Barcelona recientemente, y que se pidan las responsabilidades necesarias en el caso que alguien hubiese delinquido.

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, admite la proposición, rogando no restar hoy tiempo a la discusión de los asuntos pendientes.

### Interpelación Económica

Se concede la palabra al diputado don Sigfrido Blanco, que empieza desmintiendo que él injuriase en ninguna ocasión al ministro de Hacienda.

Sólo dijo—añade—que no servía para desempeñar ese cargo, por no creerlo capacitado para él.

Censura que el señor Prieto publicase o diese a conocer a algunos una carta que él e dirigió y en la cual le pedía un cargo para un pariente suyo.

El ministro le contestó que sentía no poder atenderle, pero que era su propósito suprimir todos las delegaciones del ramo a que se refería el destino que solicitaba para una persona de su familia.

Pregunta a la Cámara si hay algún diputado que en cualquier ocasión no pidiera algún favor a algún ministro.

Continúa diciendo que en una ocasión el ministro se negó a recibirle cuando trató de visitarlo acompañado de una Comisión de personalidades de Valencia.

Habla de ciertos perjuicios que con las disposiciones del ministro de Hacienda se han causado a los exportadores de frutos de Valencia.

Se ocupa después de la Telefónica y de la Cmpsa y dice que el ministro desde el Ateneo y cuando aún no ocupaba ese cargo desenmascaró a las dos empresas y, luego, desde el Gobierno, nada ha hecho en contra de ellas.

Pide a la mesa que se facilite una relación de todos los diputados que desempeñan cargos retribuídos .

Termina protestando de la forma y del gesto con que el ministro de Hacienda ha estado escuchando todo su discurso; forma y gesto—dice—más propio de una mesa de café que del banco azul.

**CONTESTACION DEL MINISTRO DE HACIENDA. - EL DESTINO SOLICITADO ERA DE CIEN MIL PESETAS ANUALES. - VENTAJAS DE ALGUNOS CONTRATOS**

El ministro de Hacienda señor Prieto, contesta al señor Blasco.

Empieza manifestando que como ministro debe dar cuenta de su gestión al Gobierno y como político al partido a que está afiliado.

Dice que el destino que solicitaba el señor don Sigfrido Blasco y que era para su padre político, tenía unos ingresos que fluctuaban entre cien mil y ciento cincuenta mil pesetas.

Es cierto que en el Ateneo hablé contra la Telefónica, pero quien tendrá que contestar a esas frases antes pronunciadas es el señor Martínez Barrios.

(Protestas en los escaños de los radicales).

—No me explico —dice el señor Prieto— esas protestas, pues quiero decir solamente que son asuntos relacionados con el Ministerio de Comunicaciones.

Interrumpe el señor Blanco, diciendo que es necesario hablar más claro y decir las cosas cara a cara.

El señor Prieto habla del contrato con la Nafta, señalando las ventajas obtenidas que son superiores —añade—a 35 millones de pesetas al año.

(En distintos sectores de la Cámara son acogidas con manifestaciones de denegación las últimas palabras del señor Prieto).

Se suspende el debate.

La Cámara acuerda a continuación conceder una pensión a la hija de Nakens.

### Debate constitucional

Continúa la discusión del proyecto Constitucional, presentando el diputado señor Castelar, una enmienda al artículo cuarto, pidiendo se concedan derechos al uso de la lengua gallega.

El señor Castillo, de la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor Unamuno presenta una enmienda sobre el uso del español y lenguas regionales.

Combate duramente el vascuence por ser—dice—un conglomerado de varios dialectos.

Después se ocupa del catalán, tratándolo de forma despectiva.

Se originan algunas protestas de los elementos catalanistas y de otros de la Cámara.

Los señores Lizaola, Palomar y Jiménez Asúa, de la Comisión, admiten la enmienda con algunas pequeñas modificaciones.

El presidente de la Cámara dice que la enmienda quedará unida al dictamen

Se aprueba sin discusión el artículo quinto, y se trata del sexto, en el que se consigna que España rechaza la guerra.

El señor Royo Villanova presenta una enmienda a este artículo.

Dice que empieza por afirmar que él es pacifista, pero considera esa declaración imprecedente.

El señor Ossorio y Gallardo pregunta: ¿Y Marruecos?

El señor Royo Villanova: Eso todos sabemos que es un problema de policía.

Se aprueba hasta el artícuo séptimo.

El presidente de la Cámara, don Julián Besteiro, advierte que el martes se celebrará sesión matutina, si llega a acordarse así, y la de la noche empezará a las diez y treinta.

Acto seguido se levanta la sesión.

## La Comisión de responsabilidades

**LA CITACION DE CALVO SOTELO**

Madrid.—El vocal de la Comisión de Responsabilidades, señor Ortega Gasset (don Eduardo), ha reconocido que se ha padecido un error en la citación del exministro de Hacienda de la dictadura don José Calvo Sotelo, ya que tratándose de un diputado, no puede ser procesado sin la previa concesión del suplicatorio pertinente.

En su consecuencia debe entenderse, que solamente se le cita para deponer ante la Comisión.

**EL SUPLICATORIO CONTRA CALVO SOTELO**

Madrid.—La Comisión que entiende en el suplicatorio para procesar a don José Calvo Sotelo, ha solicitado de la Comisión de responsabilidades que informe concretamente sobre las causas que motivan la petición del suplicatorio.

Inmediatamente la Comisión de responsabilidades ha expuesto por escrito las razones que a su juicio justifican la petición del suplicatorio.

**EL CORONEL FERNANDEZ VALDES PRESTA DECLARACION**

Madrid.—El coronel don Cristino Valdés, que instruyó el proceso por el atentado de las costas de Garraf, que se encuentra en prisiones militares, ha prestado declaración ante la subcomisión que entiende en las responsabilidades por el terrorismo en Barcelona.

Uno de los vocales de la Comisión manifestó que la declaración prestada por el señor Fernández Valdés había sido muy interesante, por haber intervenido en procesos por terrorismo en Barcelona durante más de diez años.

**DECLARAN LOS GENERALES MILANS DEL BOSCH, AZNAR, AIZPURU Y EL EXMINISTRO SEÑOR SUAREZ INCLAN**

Madrid.—Ante la Subcomisión que entiende en las responsabilidades del golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923, han continuado prestando declaración destacadas personalidades del régimen monárquico.

La declaración del general Milans del Bosch fué extensísima, habiendo el ex gobernador y capitán general de Barcelona invertido en sus declaraciones más de una hora.

El general Aznar manifestó ante la Subcomisión que no podía precisar las fechas sobre qué se le interrogaba por su falta de memoria.

El ex ministro don Félix Suárez Inclán manifestó que en la fecha a que se refieren los antecedentes del golpe d Estado, no fué ministro más que escasos días, habiendo asistido a un sólo Consejo, y como además ocupaba la cartera de Hacienda, no se enteró para nada de cuestiones políticas.

El general Aizpuru ha sido citado nuevamente a declarar, por haberse observado algunas contradicciones entre sus manifestaciones y las expuestas por el jefe del Gobierno, señor García Prieto, con referencia a la actuación del general como ministro de la Guerra del Gabinete Alhucemas, que ocupaba el Poder el día 13 de Septiembre de 1923, cuando el capitán general de Cataluña dió el golpe de Estado.

## Noticias políticas

**LA REUNION DE LOS PRELADOS CON EL JEFE DEL GOBIERNO**

Madrid.—Los comentarios en los pasillos del Congreso, aparte de los de la sesión del día anterior, se referían casi por completo a la entrevista que los cardenales arzobispos habían sostenido con el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora.

A las tres y media de la tarde el cardenal arzobispo de Toledo, el patriarca de las Indias y el arzobispo de Valladolid, acudieron a la Presidencia, celebrando una conferencia con el jefe del Gobierno, que duró más de una hora.

Al salir de la Presidencia los Metropolitanos n hicieron manifestación alguna a los periodistas.

El señor Alcalá Zamora, a quien los informadores interrogaron sobre la importancia de la visita recibida, manifestó que había que tener en cuenta que precisamente hoy se había verificado en Toledo una reunión de los Metropolitanos, y, aprovechando esta reunión, la Comisión que acababa de salir de su despacho manifest ódeseos de conferenciar con el jefe del Gobierno, a lo que accedió inmediatamente.

Insistieron los reporteros en querer conocer algo de lo tratado en la conferencia, y el señor Alcalá Zamora se limitó a decir que por aprovechar la reunión que periódicamente celebran los Metropolitanos, habían querido visitarle, y que naturalmente el tema de la conversación había sido la cuestión religiosa, problema de tan palpitante actualidad en estos momentos.

**REUNION DE LA MINORIA RADICAL**

Madrid.—Como el martes habrá sesión doble de Cortes, la minoría radical se reunirá en la mañana del miércoles y a primera hora en una de las secciones del Congreso.

**DECLARACIONES DE ALBORNOZ**

Madrid.—El ministro de Fomento, señor Albornoz, fué interrogado por los representantes de la prensa sobre los proyectos que habia sometido al examen del Consejo de ministros celebrado por la mañana en la Presidencia.

El señor Albornoz manifestó que el Consejo había sido puramente administrativo, y que lo único —no porque sea de su Ministerio—de especial trascendencia que se había tratado, había sido el proyecto de reforma forestal.

Los ministros estudiaron ese proyecto con verdadera minuciosidad y autorizaron al ministro de Fomento para que como proyecto de ley vaya a las Cortes, siendo muy posible que la sesión del martes se lea ante las Cortes.

Con respecto al problema ferroviario, dijo el ministro de Fomento que se había nombrado una ponencia integrada por el señor Alcalá Zamora, el ministro de Justicia y el deFomento, que se reunirá el lunes por la tarde en el Ministerio de Fomento, y con el director general de Ferrocarriles se estudiará asunto de tanta importancia, porque quiere el Gobierno adelantar cuanto más sea posible el estudio de esta cuestión.

Mientras, el Consejo Superior de Ferrocarriles, reformado en la forma decretada por el Gobierno de la República, estudiará con toda celeridad la reforma del Estatuto Ferroviario.

**EL VIAJE DEL DIRECTOR DE "EL DEBATE"**

Madrid.—Es objeto de los mayores comentarios el viaje que el director de "El Debate", ha emprendido a Roma, relacionándolo algunos con la situación de los prelados españoles que se encuentran fuera de España.

Entre los elementos católicos se comentaba hoy en el Congreso la supuesta gestión que el ilustre periodista don Angel Herrera había llevado a Roma, pero la gran reserva que el director de "El Debate" ha guardado sobre el objeto de su viaje, impide conocer cuál sean sus propósitos.

Desde luego, se puede afirmar que tanto el arzobispo de Toledo, cardenal Segura, como el obispo de Vitoria, doctor Múgica, han sido internados en Francia.

Un periódico de la noche dice que uno de los prelados ha marchado a Vichuy, y el otro a Poitiers, habiéndolos retirado como es consiguiente de la frontera española.

**LOS NUEVOS DIPUTADOS POR LUGO INGRESAN EN EL LERROUXISMO**

Madrid.—Se han incorporado a la minoría radical, los diputados por Lugo, recientemente elegidos, señores don Manuel Becerra, don Javier Elola, don Ubaldo Aspiazu, don Rafael Vega y don Gerardo Abad Conde.

Con estas nuevas adhesiones, el grupo radical de la Cámara, que acaudilla el señor Guerra del Río, y que reconoce la jefatura del ministro de Estado, señor Lerroux, cuenta ya con muy cerca de cien diputados.

**MANIFESTACIONES DE DON EMILIANO IGLESIAS**

Madrid.—El diputado radical don Emiliano Iglesias, manifest hoy ante los periodistas, que el martes se reuniría la Comisión dictaminadora del proyecto de Constitución, para tratar de la nueva redacción que debe darse al artículo primero de la Constitución, como consecuencia del debate en la sesión del jueves.

Agregó el señor Iglesias que al parecer hay cordialidad entre los radicales y socialistas de la Cámara, aunque estima es verdaderamente difícil mantenerla.

En cuanto a la sesión del jueves y al desarrollo que había tenido el debate planteado sobre el artículo primero de la Constitución, parecía al señor Iglesias muy bien el discurso del jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, en esa sesión, aunque le parecía que el presidente del Gobierno provisional había estado un poco injusto y por eso él no lo había aplaudido.

Hay que tener en cuenta—añadió—que uno de los mayores éxitos del discurso del señor Alcalá Zamora lo obtuvo al referirse a la entrevista que el ex ministro Alba tuvo en el hotel Maurice de París, y precisamente esa entrevista fué una de las coosas que más contribuyeron a debilitar la Monarquía.

La carta que el señor Alba escribió torpedeando las elecciones que quería hacer el Gabinete del general Berngur, fué un acto qu también influyó de modo muy decisivo en el advenimiento de la República.

Por consiguiente—terminó don Emiliano—todas estas cosas en vez de apuntárselas el señor Alcalá Zamora al señor Alba, como censuras republicanas, hay que tenérselas en cuenta al ex ministro monárquico con agradecimiento republicano.

**LOS NOMBRAMIENTOS DE GOBERNADORES**

Madrid.—En los pasillos de la Cámara se hablaba esta tarde del propósito atribuído a una de las minorías de la Cámara, parece que se trata del grupo socialista, de interpelar al Gobierno sobre los frecuentes cambios de gobernadores civiles en las provincias.

El propósito de la interpelación es interesar que los nombramientos recaigan proporcionalmente entre los distintos partidos que tienen representación en el Gobierno.

Lo samigos del señor Maura atribuían al ministro de la Gobernación el propósito de rechazar enérgicamente esa propuesta, por entender que los gobernadores deben ser personas de la absoluta confianza del ministro de la Gobernación.

**EXPORTACION DE CAPITALES**

Madrid.—En el ministerio de Hacienda manifestaron esta mañana que en la frontera de Irún, se había instruído expediente por haber intentado la duquesa de Aliaga la exportación de 75.000 pesetas, habiéndose también impuesto una multa de diez mil pesetas al agente de Aduanas que intervino la operación aduanera.

Como consecuencia de este asunto, se instruye expediente para depurar las responsabilidades en que puedan haber incurrido los funcionarios de Aduanas que prestan servicio en la citada frontera.

**LAS REFORMAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO**

Madrid.—Los periodistas intentaron que el ministro del Trabajo ampliara la referencia de los asuntos tratados en el Consejo de la mañana.

El señor Largo Caballero manifestó que la nota oficiosa facilitada al terminar el Consejo no tenía ampliación, pues en ella estaba reseñado cuanto se había tratado en la reunión.

Agregó que no debía sorprender a nadie la larga duración de los Consejos, pues debieran tener en cuenta que por poco que hable cada consejero, no llegaría a un cuarto de hora el tiempo dedicado a cada uno.

Hablando de la reforma de los servicios de su departamento, dijo que no quería anticipar nada, para no alarmar a su compañero el ministro de Hacienda.

Afirmó que algunas de las reformas que se proponían serían de indudable trascendencia e indiscutible éxito.

**LAS VISITAS QUE RECIBE EL JEFE DEL GOBIERNO**

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió la visita del director de Navegación, subsecretario de Marina, señor Varela; el Gobernador del Banco de España, señor Carabias; el presidente de la Diputación de Zaragoza, y los alcaldes de Madrid y de Huesca.

También saludaron al señor Alcalá Zamora varias comisiones de provincias y algunos diputados de la minoría progresista.

**DISPOSICIONES OFICIALES**

Madrid.—La "Gaceta" publica una disposición autorizando la Exposición Nacional de Bellas Artes, que se celebrará en el Palacio del Retiro, en el año de 1932, señalándose como plazo para la admisión de obras del 15 de febrero al 15 de marzo.

También inserta otra disposición para que el Congreso Hispona Americano de Cinematografía se celebre en los días 1 al 9 de Octubre.

**ACCION SOCIAL. - EL ACTO DE ESTA NOCHE. - DISCURSO DE JOSE MARIA VALIENTE**

Madrid.—En el teatro de Acción Social se ha celebrado el tercer acto de la propaganda organizada por la Acción Social.

El local estaba totalmente lleno de público.

Habló muy elocuentemente don José María Valiente, sobre el laicismo y obras sociales.

Dice que laicismo tal como se define hoy es todo aquello en que se prescinde de Dios.

El principal estudio y fin de sus obras es prescindir de todo lo que sea religión, que es tratado con la mayor de las indiferencias.

Si se arranca de los corazones y de la sinteligencias el respeto y el amor a Dios, la sociedad desaparecerá por completo, y es horrible pensar en las consecuencias que esto traería aparejado.

El orador fué interrumpido varios veces durante su notable discurso, y ovacionado al terminar.

**BANQUETE AL MINISTRO DE HACIENDA. -LOS TAQUIGRAFOOS. -CUANDO FUE BOTONES**

Al medio día se celebró hoy un banquete que los taquígrafos de España ofrecían a su antiguo compañero, hoy ministro de Hacienda, señor Prieto.

Se pronunciaron varios discursos y se leyeron adhesiones de muchos taquígrafos de toda la nación.

El señor Prieto agradeció el homenaje de los taquígrafos recordando que el primer tratado de Taquigrafía, lo adquirió con las propinas que le daban cuando era "Botones".

Refirió después las muchas amarguras que sufrió hasta poder llegar a dominar la Taquigrafía.

El acto resultó nuy simpático, desarrollándose todo él dentro de un ambiente de verdadero conpañerismo.



**ENMIENDA AL ARTICULO CUARTO DE LA CONSTITUCION**

Los señores Unanuno, Ortega y Gasset Suárez, Azcárate y Díaz del Moral, han presentado unaenmienda al artículo cuarto de la Constitución, pidiendo quede redactado en la siuiente forma:

"El español, que es el idioma oficial de la República, todo ciudadano tiene el deber de saberlo y de hablarlo.

Se declarará idioma oficial también aquél que sea hablado por la mayoría de los ciudadanos dela región que lo solicite."

**SOBRE SUPUESTA GESTION**

Madrid.—El presidnte del Gobierno, señor Alcalá Zamora ha dicho hoy que no tiene fundamento alguno lo que ha dicho algún periódico de la visita que le hizo el director de [illegible] diario, que fué después a Roma par tratar de lo que hablaron.

Dice que esa visit no fué más que para interceder a favor de los periódicos que estaban suspendidos.

**EN LOS PASILLOS LO QUE DICEN LOS MINISTROS DE GOBERNACION Y TRABAJO. - EL CONSEJO DE LA TARDE**

Madrid.—Esta noche terminada la sesión de Cortes, habló el ministro de la Gobernación brevemente con los periodistas.

Les dijo que los señores Juárros y Fernández Castillo del partido progresista, habían estado cebrando con él una larga conferencia.

Preguntado por los periodistas si esta visita tenía relación con lo que se había dicho, que él ingresaría en dicha agrupación, contestó que no considerabe oportuno de momento su ingreso en el partido progresista, sin que esto quiera decir que no esté de acuerdo con las orientaciones de esa agrupación.

**EL MINISTRO DE TRABAJO**

Después hablaron los periodistas con el señor Largo Caballero, que le preguntaron si tenía algunas noticias de interés relacionadas con el Consejo de ministros celebrado por la mañana.

Dijo el ministro del Trabajo que en el Consejo no se habían tratado más que cosas pequeñas, sin detalles de importancia.

Ocurre—añadió—que como somos varios ministros, con que cada uno hable siquiera quince minutos, es lo suficiente para que el Consejo dure bastante tiempo.

Le preguntaron después los informadores sobre los proyectos de su departamento, pidiéndoles les facilitara algunas notas sobre ellos.

El ministro les contestó que no le parecía correcto hacerlo, pues hasta el Consejo que se celebre el martes no lo conocen sus compañeros de Gobierno, y no creía deber adelantar referencia alguna de ellos.

Además—terminó diciendo—como alguno de estos proyectos representan algunas economías, en cuanto se hable de ellos empezará a producirse la alarma, que debo evitar, pues los proyectos para

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

juzgarlos deben conocerse en su totalidad.

**EL DIRECTOR DE SEGURIDAD. - LOS OBREROS SIN TRABAJO. - SOBRE ACTOS PUBLICOS**

El director general de Seguridad dijo esta noche a los periodistas que en la calle de Valencia y ante una cooperativa socialista, se habían agrupado hoy bastantes obreros de los sin trabajo, con plan, al parecer, de entrar violentamente en el local.

Como cuando se empezaron a congregar en aquel lugar, la citada Cooperativa estaba cerrada, acudió la fuerza de Seguridad, consiguiendo que se retiraran sin que ocurrieran incidentes.

Dijo después que había leído que un grupo de obreros sin trabajo, que formaban un supuesto comités, se habían quejado porque no les había permitido celebrar una reunión.

Con relación a esto, debo decir a ustedes que hace cosa de un mes, unos elementos extremistas organizaron una Sociedad de obreros parados.

A los pocos días de eso, supe que habían intervenido en actos políticos, siendo detenidos algunos de ellos.

Después no ha ocurrido nada, y en cuanto a los que puedan quejarse porque les prohibí la reunión no tienen razón, pues no están debidamente constituídos.

Terminó diciendo el director general de Seguridad, señor Galarza, que anoche se había acordado no conceder autorización para ninguna clase de actos políticos.

**LA MINORIA PROGRESISTA**

Esta tarde ha celebrado una reunión la minoría progresista, acordándose el reparto de turnos para intervenir en los debates del Parlamento.

También trataron de unos actos que tienen en proyecto de celebrar el domingo en el Teatro de la Comedia, y en cual harán uso de la palabra los diputados señores Fernández Cantalejos, Juarrós y Fernández Castillo.

En el mismo día se proponen celebrar un acto análogo en El Escorial, tomando parte los mismos oradores.

**LO QUE DICE EL PRESIDENTE DE LA CAMARA. - EL PLAN PARA LAS SESIONES. - LOS NOCTAMBULOS. - LA RESISTENCIA FISICA.**

Madrid.—El presidente de la Cámara, señor Besteiro, recibió como todas las noche, en su despacho de la Cámara a los informadores.

Empezó diciendo que ya podrían notar que se entraba en un período de gran actividad y que era necesario continuar en ese plan para poder despachar los muchos asuntos sobre los que tiene que intervenir la Cámara.

Añadió que como entre los diputados hay muchos que son medicos, abogados, ingenieros y otras carreras o profesiones, que les tienen ocupadas las horas de la mañana, parece que se decidirá que las sesiones sean por las noches, alargándolas todo el tiempo que sea necesario.

Desde luego el martes haremos un ensayo sobre esto de las horas.

En ese día después del tiempo destinado a Ruegos y Preguntas, se reanudará el debate sobre la Telefónica; después hablará don Emiliano Iglesias para hacer una investigación sobre ciertos sucesos desarrollados en Barcelona.

Si hay tiempo, se tratará también de la Confederación del Ebro.

La interpelación sobre Hacienda, se reanudará el miércoles.

El viernes—siguió diciendo el señor Besteiro—es necesario que quede definitivamente aprobado el artículo primero y si no el sábado, que podemos llamar día de tope.

Este día será seguramente un día muy animadísimo.

Para el día 27 debe estar completamente terminado el artículo preliminar y el primero del proyecto de Constitución.

Ahora veremos—dijo el señor Besteiro—si la resistencia física de los diputados no se resiente con esta labor a realizar.

**EL SUPLICATORIO PARA CALVO SOTELO. - LO QUE DICE EL DIPUTADO GIL ROBLES**

El Presidente de la Cámara dijo que si fuera necesario, se celebraría el martes sesión secreta para tratar del suplicatorio a favor del señor Calvo Sotelo.

El señor Gil Robles ha dirigido un escrito a la Comisión de suplicatorios, pidiendo a ésta que conteste categóricamente sobre el asunto del señor Calvo Sotelo, pues a dicha Comisión y no a la Cámara es a la que le corresponde dictaminar.

El señor Besteiro terminó su conversación con los periodistas diciéndoles que él tiene grandes deseos de que dicho exministro de la dictadura venga a la Cámara para explicar su gestión.

**DEL GOLPE DE ESTADO**

La subcomisión de responsabilidades, por el golpe de Estado, ha tomado declaración al general Milans del Bosch, a Aznar y a don Pío Suárez Inclán.

El primero estuvo declarado una hora y media, no haciendo ninguna manifestación a los periodistas.

El señor Aznar dijo que había dicho toda la verdad de cuanto sabía, sin poder señalar fecha, pues por su mala memoria no recuerda ninguna.

El señor Suárez Inclán expresó que sus manifestaciones carecía por completo de interés, pues él había sido ministro nueve días solamente y no asistió más que un Consejo de ministros.

Ha sido citado para declarar ante la Comisión, el señor Fernández Valdés, que durante la Dictadura era Juez militar de la Capitanía general de Cataluña.

Se han recibido noticias de San Sebastián, por las que se sabe que el señor Sánvhez Guerra, que se encuentra allí con su familia, ha dicho que probablemente tendrá que venir muy en breve a Madrid, pues ha leído que tendrá que declarar ante la Comisión de responsabilidades.

**LO QUE DICE ALBA. - FELICITACIONES RECIBIDAS. - HA SERVIDO A LA REPUBLICA. - NO ES AMA SECA**

Los periodistas procuraron esta noche poder hablar con don Santiago Alba, el que al principio se negaba a hacer manifestaciones.

A instancia de los reporteros les dijo que estaba muy satisfecho de casi toda la prensa, por la forma en que habían tratado su intervención en el Congreso.

He recibido—añadió—en el día de hoy las felicitaciones de muchos diputados por mi intervención del miércoles y que lamentaban no haber podido estar presente en aquella sesión.

Me añadieron que con mi intervención había prestado un gran servicio a la causa de la República.

No me puedo explicar la agresividad que conmigo tuvieron muchos diputados.

Con mis palabras conseguí que se encauzara el debate y que el presidente de la Cámara pudiera levantar la sesión.

He leído atentamente el "Diario de Sesiones" y de la lectura de mi discurso nada he sacado que pueda ser molesto para el Gobierno; y por otra parte—continuó diciendo—no puedo explicarme qué hubiera yo ganado atacando al Gobierno.

Los periodistas le preguntaron cuándo volvería a intervenir, contestando que no lo sabía.

Al decirle los periodistas que sería posible que el martes llegaría Calvo Sotelo y que enseguida hablaría en la Cámara, contestó que él no piensa contestarle como ha dicho algún periódico.

Esa misión es el del Gobierno y él será el que conteste; si recoge algo de lo dicho por mí o se dirige a mí entonces ya cambiaría la cosa y le contestaría.

Yo no soy—terminó diciendo—el ama seca del Gobierno, como el otro día dijo el señor Royo Villanova.

**MAS SOBRE LA INTERVENCION DE CALVO SOTELO. - LA DECLARACION DE SANJURJO.**

El señor Gil Robles ha presentado un escrito a la Comisión de Responsabilidades pidiendo que al general Sanjurjo y a otros se les conceda dar por escrito sus declaraciones.

Añadió dicho diputado que el señor Besteiro, le había hablado de la conveniencia de que el escrito que pensaba dirigir a la Cámara de suplicatorios se lo enviase a él para él trasladarlo a dicha Comisión.

En ese escrito se pide que se garantice al señor Calvo Sotelo la seguridad en la Cámara y que no se le prenda antes de declarar.

El señor Calvo Sotelo por su parte dará su palabra de honor de no abandonar Madrid.

Esto—eñedió el señor Gil Robles—no es un privilegio que se concede al señor Calvo Sotelo, sino una prerrogativa que ya la Comisión a cencedido o concederá también a los generales que están detenidos.

**EL GENERAL BERENGUER**

El diputado don Melquiades Alvarez, ha manifestado que po rescrito había solicitado hoy la revocación del auto de procesamiento de sú defendido, don Dámaso Berenguer.

**IMPORTANTE DETENCION**

Hoy ha sido detenido un vocal de un Comité terrorista que durante diez años vivió en Barcelona y que se espera pueda hacer declaraciones muy importantes.

Se le someterá a careo con conocidas personas.

**OTRAS DECLARACIONES. - MILANS DEL BOSCH Y EL GENERAL SANJURJO**

El general Milans del Bosch, que fué jefe de la Casa Militar del ex rey ha dicho que al darse el golpe de Estado, todas las guarniciones de España se ofrecieron incondicionalmente a don Alfonso. Se sabe que el general Sanjurjo ha preguntas sus declaraciones por escrito a la Comisión de Responsabilidades.

Dice que ha respondido a todas las preguntas muy cumplidamente.

Como gobernador militar que era de Zaragoza, al venir la Dictadura, hubo de limitarse a cumplir las órdenes del general de la región, y por disposición de la superioridad se tuvo que encargar del Gobierno civil de dicha capital, pero enseguida solicitó un cargo o destino militar, y entonces lo mandaron a Marruecos.

**ENMIENDAS A GRANEL**

El diputado don Antonio Jaén ha presentado una interesante lista pidiendo enmiendas a los artículos 8, 9, 10, 11, 21, 96, 99 y 102 del proyecto de Constitución.

La mayoría de la senmiendas son muy extensas.

**A CANARIAS**

El Gobierno ha ordenado salga para Santa Cruz de Tenerife el general Orgaz, para desempeñar una comisión reservada.

**ORDENADOS IN SACRIS**

Antes de celebrarse el Consejo de esta mañana, el ministro de Justicia negó terminantemente la noticia publicada acerca de una disposición del Ministerio sobre los ordenados in sacris.

Dijo que la noticia además no tenía fundamento por cuanto esa medida está en el proyecto de Constitución.

**OTRAS HOJAS**

Zaragoza.—Del pueblo de Cariñera dicen que ayer se repartieron profusamente unas hojas en las que se aconsejaba al pueblo que atacase a la Guardia civil y a las autoridades.

El pueblo no acogió con agrado dichas hojas y persiguió a los que la repartían qu huyron, no sin disparar antes contra los vecinos que querían cogerlos.

Comunican que las hojas iban firmadas por la Confederación General de Trabajadores.

**GRAVE SUCESO EN SEVILLA. - UN PETARDO EN UN AUTO-CAMION. - HERIDOS. - LOS PISTOLEROS LOGRAN ESCAPARSE**

Sevilla.—Hoy transitaba por la calle San Fernando un auto-camión cargado con tabaco.

Pertenecía a la casa de los señores Fernández Palacios, a los que le tienen declarado el boycot algunas sociedades de obreros.

De pronto se pararon ante el auto varios individuos armados de pistolas, obligando a que parase el auto y descendieran de él el chofer y los que con él iban.

Cuando hubieron descendido, colocaron aquellos individuos un petardo en el motor haciéndolo estallar.

La detonación fué enorme y la alrama grandísima, resultando heridos un "botones" y un jardinero.

Se produjeron otros muchos destrozos acudiendo los bomberos para apagar el incendio, que en el auto se había producido.

Los pistoleros consiguieron escapar.

**OTRA EXPLOSION**

Barcelona.—Después de la una se ha sabido que en Badâlona y en la casa donde está instalada la Compañía Singer colocaron hoy una bomba, que explotó,

La puerta mátálica de la citada casa produciendo enorme pánico.

quedó destruída, como asimismo muchos cristales de las casas inmediatas.

La policía cree que este atentado tenga relación con unas hojas que ayer se estuvieron repartiendo por Barcelona.

Hasta esta noche no se había conseguido averiguar nada.

**ENTRE PATRONOS Y OBREROS**

Granada.—Del pueblo de Güejar dicen que ha habido una colisión entre patronos y obreros por diferencias en el trabajo.

De esta colisión resultaró muerto el obrero Antonio Hidalgo.

La guardia civil patrulla por las calles para evitar nuevas agresiones.

**A LA HUELGA**

Granada.—Por incumplimiento de algunas bases acordadas hoy a las diez, se declaró la huelga de metalúrgicos.

El gobernador civil ha ordenado a los obreros de la Compañía del Tranvía que los que no se reintegren al trabajo en un plazo muy breve serán despedidos, pues aquel servicio no puede quedar interrumpido.

## Miscelanea

**UNA NUEVA OBRA DE PALACIOS VALDES**

Madrid.—"El Gobierno de las Mujeres" se llama la nueva obra que el gran novelista Palacio Valdés acaba de entregar a la imprenta.

Parece que más que una novela, la nueva obra es una historia de las mujeres que más importante papel han desempeñado en la historia del mundo.

**MUERTE DE UN ARISTOCRATA**

Oviedo.—A edad muy avanzada ha fallecido el marqués de Canillejas, que desempeñó importante papel en la política asturiana.

Durante muchos años desempeñó la jefatura del partido conservador, y era grande de España y senador vitalicio.

**AGASAJOS A LAS TROPAS**

Zaragoza.—Están llgando muchos trenes que transportan a las tropas que han estado realizando maniobras por el Norte de la península.

Son recibidas por el general de la región y su Estado Mayor.

**LAS MUJERES ESPAÑOLAS Y LA PAZ**

Ginebra.—Hoy se reunió la Comisión española del Desarme, presentándose una propuesta de las muejeres españolas sobre la paz.

El señor Madariaga la defendió con gran elocuencia.

Los representantes de Grecia y Inglaterra dijeron que la intervención feminista no debía admitirse en lo que se refiere al desarme, pues esta es misión privativa de los Gobiernos.

**AGRESION AL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION**

Bilbao.—La Comisión provincial aprobó una proposición señalando con una Compañía el cupo de viajeros de determinado servicio.

En el preámbulo del escrito se intercalaron algunos conceptos duros contra la dictadura y contra el padre del diputado señor Larocha.

El hijo fué hoy al despacho del presidente y después de una escena muy violenta lo abofeteó.

El presidente resbaló, cayendo al suelo y causándose algunas heridas.

Intervinieron otros diputados y empleados, siendo detenido el señor Larocha.

**HUELGA APLAZADA**

Málaga—La comisión de ferroviarios se ha reunido y han acordado estar preparados para ir a la huelga en el momento oportuno.

El unes se celebrará una nueva asamblea.

El gobernador civil está haciendo gestiones, pues de declararse esta huelga efectaría a 25.000 obreros.



UN RAZONADO ESCRITO

## La revisión de contratos de fincas rústicas

Al ministro de Justicia le ha sido presentado el siguiente escrito:

"Los que suscriben, vocales propietarios del Jurado mixto de Badajoz, en nombre propio, y en el de todos los propietarios arrendadores de la provincia afectados por la aplicación del artículo primero del decreto de 11 de julio último sobre revisión de contratos, ante Vuecencia comparecen, y respetuosamente exponen:

Que el Jurado mixto, interpretando por normas de conjunto el artículo primero del decreti de 11 de julio último, vino resolviendo todos los casos que de revisión de contratos se le sometieron, individualizando cada uno de ellos con relación a la finca a que se referían, logrando en más de doscientos casos fallados el acuerdo armónico, pacífico y satisfactorio de las partes interesadas.

Estimó el Jurado mixto que si es necesaria siempre la individualización del caso legal que ha de someterse a un Tribunal enjuiciatorio, tratándose del régimen contractual de la propiedad rústica, es más imperativa dicha individualización, dada la heterogeneidad y variedad de ella, no sólo en orden a sus características de lugar, morfología, fertilidad, etcétera, determinantes de una esencial diferenciacóin de valor, sino con relación al mismo régimen fiscal, que no señaló ni pudo señalárselo en la misma fecha, pues sabido es que existen catastradas hace quince, veinte, y aún más años, y fincas catastradas recientemente, y en éstas el valor catastral puede ser el verdadero, por más próximo a la realidad circundante, mas en las otras no, porque a las otras pudo incorporar su propietario en el tarnscurso de los años desde que fueron catastradas trabajo, esfuerzo y capital, que se tuvo en cuenta para fijar su renta justa, aportación sagrada de la que se le despoja para entregarla al arrendatario, que nada aportó de su parte a ella al recibir la finca en arrendamiento.

Tuvo en cuenta, además, el Jurado mixto de Badajoz, al determinar el criterio en la revisin de arrendamientos, sin exclusivizarlo al dato fiscal de Catastro, lo que antes llamamos realidad cinrcundante, bien distinta en la integración de sus factores económicos, sociales, crediticios, monetarios, etc., según las épocas, apreciadas por los funcionarios que realizan aquél, en el momento de verificarle; pero cuya diferenciación desaparecerá con le aplicación del precepto fiscal con carácter de universalidad y sin distinción en el tiempo.

Consideró igualmente que el dato catastral, sujeto a revisión cada cinco años —que en la realidad se convierte en muchos más, hasta el punto de que hay regiones catastradas hace más de veinticinco años, sin revisión posterior—no puede reflejar por tal razón el valor de la finca, que en tal período es lógico que aumente o disminuya, o por mejora en el primer caso, o por depreciacin en el segundo—arranque de viñas, pérdidas por epidemia, degeneración, siniestro, etcétera—, sin que le sea dable al propietario que se altere su tributación en más ni en menos hasta que la revisión se verifica.

Estimó, pues, lógico, equitativo, justo, aun poniéndose para ello labor más penosa, fallar los casos de revisión que se le presentaran, teniendo en cuenta el dato fiscal del Catastro, desde luego; pero además las circunstancias específicas de las fincas; antigüedad de dicho dato fiscal, mejoras incorporadas a aquélla posteriormente, por acumulación de trabajo y capital, recíprocamente apreciadas por las partes para la determinación de la renta justa; valor declarado por los propietarios en el Registro de Arrendamientos, y además, las circunstancias de cosecha en el año actual, que tampoco afectan por igual a todos los términos y a todas las fincas, pues hasta dentro de un mismo término varían por causas atmosféricas, localización de descargas tormentosas y mil complejos de biología agraria, bien advertidos en la práctica de la agricultura por cuantos de ella viven.

Pues bien; este criterio científico, jurídico, agrario, de flexibilidad hermenéutica según los casos, practicado por el Jurado mixto de Badajoz, que—permítasenos la inmodestia—pudo y debió ser modelo enjuiciatorio para todos los Jurados mixtos, y en cuya práctica se resolvieron pacífica y armónicamente más de doscientos casos de revisión que se le sometieron, ha sido substituído por el de aplicarse el "dato fiscal exclusivamente con toda su injusticia, infidelidad e indeterminación valorativa.

Y preguntamos a V. E., señor ministro, con todo respeto, pero con toda energía: Pues si los Jurados mixtos han de reducir su labor a aplicar mecánica y rígidamente el dato fiscal, ¿no vale la pena de declarar su disolución por innecesarios y baldíos, dictándose a renglón seguido una disposición ministerial que establezca tal forma hermética de revisión? ¿Para qué mantener ficciones enjuiciatorias sin contenido ni finalidad real alguna en ordn al pensamiento quepareció general su instauración y que creyeron interpretar rectamente unos cuatos hombres de buena voluntad, presididos por un juez de austera conducta ejemplar, gran cultura y espíritu comprensivo, que les acompañó en el empeño, para apartarse de él inexplicablemente tomando dirección distinta en el sentido antes señalado?

Tal inexplicable cambio ha producido enarme daño a la propiedad rústica de Badajoz, y nos figuramos que de toda España, afecta igualmente por él si a toda España se aplica.

Como si no hubiese sido bastante el que ya se ha causado a la propiedad rústica tras de los dos malos años últimos, aumentando una décima de su contribución; como si no hubiese sido bastante imponerla los alojados—medida declarada "antieconómica y desmoralizadora" por el propio Gobierno, pero legalizada después al pairo de las disposiciones sobre laboreo forzosó, que la entregaron a las pasiones locales que siguieron imponiéndola los mismos alojados a pretexto de estar mal cultivada—; como si no hubiese sido bastante gravarla, además, con arbitrios municipales de pesas y medidas, y reconocimiento de carnes, a tanto por hectárea; como si no hubiese sido bastante la alarma llevada a ella por los términos en que se espera quede planteada la reforma agraria, como si no hubiese sido bastante afectar sus contratos con disposiciones de efecto retroactivo de juricidad muy discutible, se la priva hasta de acomodar esa revisión a normas nuevas, pero pactadas equitativamente por las partes intersadas ante los organismos que, si no se crearon para eso, no valieron la pena de ser creados.



Frente a tal situación, que hace de todo punto imposible la vida de la propiedad rústica; situación agudizada y agravada por la actitud de los arrendatarios que al creerse favorecidos por un régimen de excepción utilizan toda clase de medios para hacer ineficaz la defensa de aquélla, los que suscriben, ratificando las manifestaciones orales ante V. E. en el día de ayer, sintetizan sus pretensiones bajo los siguientes puntos:

Primero. Ruegan a V. E. dirija orden telegráfica al Jurado mixto de Badajoz en el sentido de que las resoluciones que dicte sobre revisión de contratos tenga en cuenta la individualización de las fincas según sus circunstancias de todo orden y no meramente las de aspecto fiscal, ponderando a la vez, y por lo que se refiere a la renta actual, las de cosecha del año para reducirlas si procediere a límites de equidad y justicia distributiva entre propietarios y arrendatarios.

Segundo. Que antes de proceder a la consignación a que se refieren los decretos de 11 de agosto y 13 del actual se ofrezca al propietario la cantidad correspondiente a la rente catastral o al líquido imponible en su caso, y justificado que el propietario se negase a recibirla, podría el arrendatario hacer la consignación para paralizar la acción de desahucio, y que todos aquellos depósitos que se hubieran hecho sin el previo ofrecimiento del propietario pudieran ser rehusados por éste.

Tercero. Que en caso de revisión se conceda, tanto al propietario como al arrendatario, la facultad de rescindir el contrato.

Por lo expuesto, suplican a V. E. acceda a lo solicitado por ser de justicia.

Madrid, 17 de septiembre de 1931.—Leopoldo Castillo, Arturo Alvarez, Emiliano Vacas."







## Guía del turista

**Oficina de Información oficial del Patronato Nacional del Turismo. (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria. Teléfono núm. 1313).** — En esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades, en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

**CORREOS Y TELEGRAFOS. - Correos.**—Plaza de las Flores.

**TELEFRAGOS.**—Edificio de la Casa Correos y en la Alameda de Apodaca.

**TELEFONOS.**—Calle Duque de Tetuán (Ancha). Sucursal: Muelle Victoria.

**HORARIO DE TRENES.**—Correo (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida, 7; llegada, 22. Omnibus a Sevilla (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida Cádiz, 8,45; llegada a Cádiz, 19,35 (este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada). Mixto (1.ª, 2.ª y 3.ª): salida, 13, 30; llegada, 11,45. Expreso (1.ª y butaca; lleva 3.ª solamente hasta la estación de San Jerónimo (Sevilla): salida, 17,50; llegada, 12,45. Coches camas a Madrid, los martes, viernes y domingos. Subagencia de los coches camas, "Hotel de Francia".

**Paseo por la Bahía.**—Con los vaporcitos que hacen el servicio entre Cádiz y Puerto de Santa María y Puerto Real.

**AUTOBUSES.** — Para Algeciras, La Linea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda, San Fernando.

**VAPORES.** — Compañía Trasatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Trasmediterránea, calle Isaac Peral, 24. Vapores Ibarra, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navigazione Generale Italiana, Isaac Peral, 29.

**MONUMENTOS Y MUSEOS. -- La Catedral.** — Dentro de ella las Capillas, cuadros, tesoro (Custodias y ostensorios valiosos y cripta). Horas de visita, de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro, a voluntad.

**Museo Iconográfico. - Calle Santa Inés.** Horas de visita: De 11 a 17. Entrada gratuita.

**Iglesia de San Felipe Neri. (Monumento Nacional.) Plaza de San Felipe Neri.** En su recinto se celebró la reunión de Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución política de la Monarquía Española. (Cuadros de la Concepción, de Murillo.) Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

**Convento de Capuchinos. - Campo Sur.** — Cuadros de Murillo. Horas de visita: De 9 a 19. Entrada: Limosna en el cepillo.

**Museo Arqueológico. - Calle Isaac Peral.** — Restos y Sacórfago Antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: Días laborables, de 10 a 15, y festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

# Almanaque social

Programa que ha de ejecutar hoy sábado a las 10 de la noche, en la Plaza de Mina la Banda Municipal.

PRIMERA PARTE

Marcha.
1.º "Suspiros de España". A. Alvarez.
2.º "Ke Sa Ko". Marcel Chapuis. Fantasía.
3.º "Cantos Asturianos". R. Villa. Suite número I y IV.
4.º "Rapsodia Eslava". A petición. C. Friedemann.

SEGUNDA PARTE

1.º "Tannhauser". R. Wagner. Gran Marcha.
2.º "Sanxon y Dávila". Selección 1.ª vez.
3.º "Rosamonda". Fr. Schbert. Intermedio.
4.º "Capricho español". Rimsky Morsakow.
a) Alborada.
b) Variaciones.
c) Alborada.
d) Escena y gran marcha.
e) Fandango Asturiano.

* * *

A las nueve y media de la mañana de ayer, se celebró en la Capilla del Beato **Diego José de Cádiz, una misa de Re**quien y responso por el que en vida fué nuestro estimado amigo don Manuel del Campo y Angueira (q. e. p. d.)

Ofició el R. P. Carmelita Fray Rosendo ministrado por los presbíteros don Juan Manuel Peña y don Francisco Gutiérrez León.

La misa y responso "Liberami" fué a Canto Gregoriano y oficiada por el Capellán de dicha capilla don Abelardo Oliveros, pulsando el armonium don Juan Puerto.

Presidió el duelo el hermano del finado don Rafael y otras personas.

A la viuda, hermanos y demás familia reiterámosle nuestro más sentido pésame.

* * *

También en el templo de Santa Cruz se celebró una misa de Requiem y Responso por el que en vida fué don Aurelio Dominguez y Núñez, oficiando de preste don Buenaventura García González, párroco de dicho templo, asistido de diácono y subdiácono respectivamente por los presbíteros don José Rey Guerrero y don Santiago Franzón.

Se cantó la Misa de Haller a dos voces por el tenor don Manuel Sánchez Soler y bajo don Juan Jiménez, pulsando el armoniun don Luciano Aguirre.

A la familia doliente, reiterámosle nuestro más sentido pésame.

* * *

Procedente de Madrid, hemos tenido el gusto de saludar a don José Acedo Marenco, acompañado de su distinguida señora e hija política, que vienen a pasar unos días al lado de su familia, residente en ésta.

Por haber sido declarado jubilado, cesó ayer de prestar servicio en esta Delegación, nuestro buen amigo el oficial de Hacienda, don José Joaquín Torres y Moreno.

* * *

Ha sido nombrado abogado del Estado interino de Algeciras, el letrado don Luis Rivero.

* * *

Ha salido para París, al objeto de efectuar compras para la próxima temporada el acreditado modisto de sombreros, don Dionisio Bona.

* * *

Regresó a Sevilla, después de haber pasado temporada en ésta, el jefe de Estadística de esta última provincia, don Celestino López Martínez, acompañado de su familia.

* * *

Han regresado a Sevilla, de Chipiona, los señores de Fernández Rodríguez (don Carmelo), con su bella hijita; de Puerto Real, don Manuel Suárez Sosa, y de Sanlúcar, don José Chico.

* * *

Pasa unos días en Jerez, el marqués de Villamarta.

* * *

Ayer se cumplió el décimo quinto aniversario del fallecimiento de don José Jácome y Ramírez de Cartagena, marqués del Mérito.

* * *

Marchó en el exprés de ayer a Madrid, con su distinguida familia, el general de Sanidad de la Armada, don Guillermo Summer.

* * *

A Puerto Real, en el exprés, marchó también con su señora, el señor marqués de Casa Recaño.

* * *

En los exámenes de ingreso que se verifican en este Instituto Nacional, ha obtenido brillante calificación, el joven Francisco Ponce, hijo del jefe de Negociado de Aduanas del mismo nombre.

Nuestra enhorabuena.

# Notas taurinas

### LA CORRIDA DE MORON

El mano a mano de Barrera y Domingo Ortega, sólo en Cádiz había despertado gran interés entre los aficionados, de lo que se desprende que en nuestra capital hay más afición a la llamada Fiesta Nacional que en ninguna otra de Andalucía.

Asistieron de ésta muchos aficionados, no así de Sevilla y otras poblaciones más cercanas, por lo que hubo en la corrida un vacío desconsolador.

Aconteció lo de siempre, que cuanto mayor expectación, mayor es el desencanto.

Los bichos lidiados, pertenecientes a la vacada de don Romualdo Arias de Reina, antes de don Narciso Darnaude y antes de don Gregorio Campos, eran unos utreros adelantados, que dieron menos peso que los novillos lidiados en nuestra plaza el pasado domingo—en todas partes cuecen habas—salieron a 230'500 kilogramos.

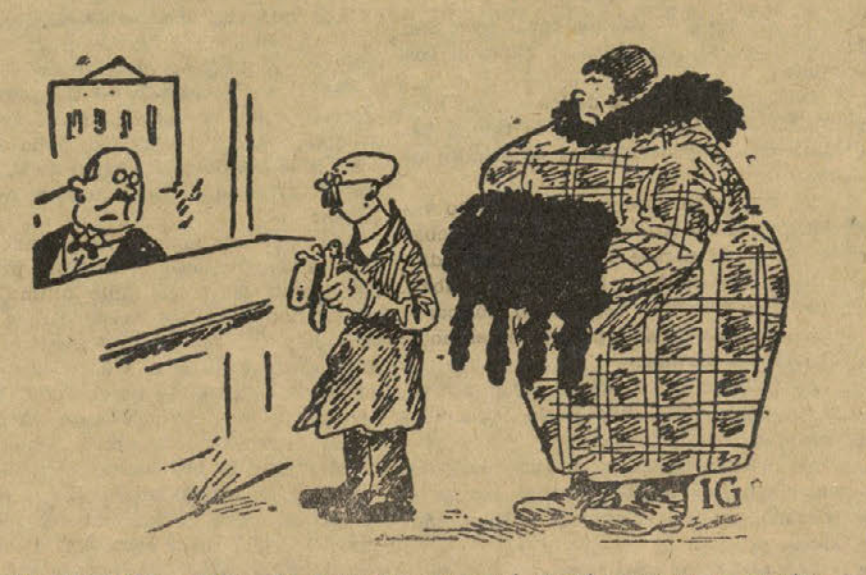
Vicente Barrera, tuvo gran éxito como muletero fácil con la derecha; despachó al primero de una estocada corta delantera y contraria alargando el brazo, y un certero descabello: cortó las dos orejas y el rabo. (Ya hemos dicho que en todas partes cuecen habas). A su segundo lo despenó de un metisaca, media tendida y tendenciosa, echando el bracito por delante y otro descabello tan certero como el anterior. (En esto es un hacha). Otra ovación con el corte de las dos orejas y el rabo. Al tercero, después de un metisaca le arreó dos pinchazos y por taparse el bicho intentó cuatro veces el descabello.

Domingo Ortega se destacó toreando a la verónica por el lado izquierdo, llevando al novillote perfectamente toreado; distinguióse también en varios muletazos ayudados por bajo. Con el pincho desacertado: dos pinchazos, media tendenciosa y dos descabellos con la puntilla empleó en su primero; de una estocada baja despachó al segundo; y en el último, echó el resto: un pinchazo, una estocada tendenciosa y nuvee intentos de descabello, empleó para dar fin de la corrida.

DON SENSATO



# En el hotel




EL MARIDO.—Tiene la bondad: ¿por qué puerta vamos a nuestra habitación?
EL EMPLEADO.—Usted, por la primera de la izquierda; pero, la señora... más vale que entre por la del garage, para evitarle molestias.

# Decretos de Marina

Por ser de general interés y aun cuando ya dimos noticias de ellos, publicamos a continuación dos importantes decretos de este Ministerio:

### CONTRALMIRANTES DE LA ARMADA

**Decreto**

En octubre de 1928 se realizaron por nuestra escuadra las primeras maniobras navales que, obedeciendo a una conceptuación moderna de la guerra naval, han tenido lugar en nuestra Marina. A ellas asistieron, mandando cruceros y acorazados, los cinco capitanes de navío a que se refiere este decreto. Merecieron estos Jefes felicitaciones por su brillante comportamiento; todo ellos tienen una intachable hoja de servicios y como premio a su carrera tenían el ascenso al empleo de Contralmirante, que hubiesen alcanzado si brúscamente una disposición arbitraria no se lo hubiera impedido separándolos del mando de sus buques y colocándolos en la llamada Escala de Tierra.

Es natural acudir al remedio de la injusticia sufrida, y teniendo en cuenta que los capitanes de navío don José Jáudenes y Clavijo y don Juan J. Díaz Escribano tenían solicitado el primero su pase a la reserva con las ventajas de los decretos de 23 de junio y 9 de julio, y el segundo concedido el retiro en esas condiciones, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Marina, decreta:

Artículo primero. Se concede el ascenso al empleo de Contralmirante, en su escala activa, a los capitanes de navío don Alvaro Guitián y Delgado, don Tomás Calvar y Sancho y don Angel Ruiz de Rebolledo.

Artículo segundo. Se concede el empleo de Contralmirante en situación de segunda reserva, con los beneficios concedidos por los decretos de 23 de junio y 9 de julio últimos, a los capitanes de navío don José Jáudenes y Clavijo y don Juan J. Díaz Escribano.

Artículo tercero. Los Contralmirantes don Alvaro Guitián y Delgado, don Tomás Calvar y Sancho y don Angel Ruiz de Rebolledo no ocuparán número en el escalafón de Contralmirantes, pudiendo sin embargo desempeñar todos los destinos de su empelo y obtener el ascenso al de Vicealmirante, si les correspondiese.

Al desaparecer estos Generales de la escala activa con el empleo de Contralmirante, no causarán vacante.

Se colocarán en el escalafón de Contralmirantes en el orden que les hubiese correspondido si hubiesen ascendido a dicho empleo a su debido tiempo, concediéndoseles la misma antigüedad que tenga el que ocupe el puesto inmediato inferior, pero sin derecho a las diferencias de sueldo.

Si le correspondiese a algunos de estos Contralmirantes el ascenso a Vicealmirante, será ascendido, pasando inmediatamente a la situación de reserva, reconociéndosele los haberes pasivos y trasmitiendo los de viudedad y orfandad como si los hubieran consolidado de haber permanecido dos años desempeñando destino en el empleo de Vicealmirante en activo.

Dado en Madrid a once de septiembre de mil novecientos treinta y uno.—**Niceto Alcalá-Zamora y Torres.**—El Ministro de Marina, **Santiago Casares Quiroga.**

### MAQUINISTAS DE LA ARMADA

**Decreto**

Como presidente del Gobierno de la República, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del ministro de Marina,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. La segunda Sección del Cuerpo de Maquinistas es un Cuerpo militar cuya cometido es el que le señala el Reglamento por el cual se rige en la actualidad.

Artículo segundo. Las denominaciones, empleos y equiparaciones, serán las siguientes:

Primer maquinista, teniente maquinista.
Segundo maquinista, alférez maquinista.
Tercer maquinista, graduado de alférez maquinista.

Artículo tercero. Los destinos de tierra serán exclusivamente desempeñados por los primeros maquinistas y los de dotación de buques por los segundos y terceros maquinistas.

Artículo cuarto. Las edades de retiro serán las siguientes:

Primeros maquinistas, 56 años.
Segundos maquinistas, 54 años.
Terceros maquinistas, 54 años.

Estas edades para el retiro tendrán efecto inmediato.

Artículo quinto.Los sueldos que disfrutará este personal serán los siguientes:

Primeros maquinistas, 5.000 pesetas.
Segundos maquinistas, 4.000 pesetas.
Terceros maquinistas, 4.000 pesetas.

Disfrutarán, además, las indemnizaciones correspondientes a los empleos a que están equiparados, considerándose las mismas para los segundos y terceros.

Las gratificaciones de cargo de pertrechos que percibirán serán de 1.200 pesetas anuales.

Artículo sexto. Los actuales maquinistas de esta Sección serán retirados cuando les corresponda con el sueldo del empleo inmediato superior, sirviendo éste de reguador para pensiones de orfandad y **viudedad.**

Artículo séptimo. Usarán los mismos uniformes que los Cuerpos patentados con iguales divisas de los empleos a que están equiparados sobre fondo verde, a excepción de los terceros maquinistas que llevarán una hélice en el cuello de las prendas.

Artículo octavo. Los ascensos a los diferentes empleos serán por rigurosa antigüedad, sin defecto, siendo condición precisa el llevar dos años, por lo menos, embarcado en buques en tercera situación.

Artículo noveno. El pase a la primera Sección del Cuerpo se verificará bajo las siguientes normas:

a) Anualmente se convocará el número de plazas, las cuales se cubrirán por los más antiguos que lo soliciten y no hubiesen perdido el derecho en convocatorias anteriores.

b) En la Escuela se cursarán las materias que oportunamente se determinarán en el Reglamento orgánico del Cuerpo.

c) Las conceptuaciones en la Escuela serán "suficiente" e "insuficiente", quedando, por lo tanto, al pasar a la primera Sección ocupando su puesto en el escalafón.

d) El maquinista que no alcance la conceptuación de "suficiente" podrá repetir el curso por una sola vez, quedando definitivamente en la segunda Sección si volviese a obtener la misma calificación.

Artículo décimo. Las plantillas serán las siguientes:

Primeros, 65.
Segundos, 112.
Terceros, 276.
Total, 453.

**Disposiciones transitorias**

Primera. La plantilla que se fija se cubrirá en la siguiente forma:

Los actuales mayores, primeros de primera y primeros maquinistas, considerados estos dos últimos como una sola clase, serán promovidos al empleo de segundos maquinistas hasta completar la plantilla asignada a este empleo y al de primer maquinista, siempre que lleven dos años de empleo de primeros de antigua organización.

El ascenso a primer maquinista tendrá lugar a los dos años en el empleo de segundo maquinista, cuando tengan vacante, computándose a los que actualmente ostentan el de alférez de fragata, todo el tiempo servido en dicho empleo.

El restante personal será promovido a tercer maquinista, cubriendo puesto en plantilla los más antiguos y quedando los que excedan en situación de disponible forzoso.

Segunda. Los destinos de tierra asignados a los primeros maquinistas, mientras no haya personal de esta categoría, serán desempeñados por los segundos maquinistas más antiguos, hasta completar la plantilla asignada a aquellos.

Tercera. A los individuos a quienes por razón de su empleo les correspondieran haberes menores de los que en la actualidad perciben, continuarán en el goce de los señalados con anterioridad, quinquenios y demás emolumentos legales que les corresponda hasta que por la aplicación de lo dispuesto en el artículo quinto alcancen haberes iguales o superiores a los que perciben.

Cuarta. El personal en situación de servicios de tierra quedará a extinguir en las condiciones que se determinen.

Quinta. Se concede un nuevo plazo de diez días, a partir de la publicación de este decreto, para poder solicitar el pase a la situación de retirado en las condiciones establecidas en el de diez de julio último.

**Artículo adicional**

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto, del que el Gobierno dará cuenta a las Cortes.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos treinta y uno.—**Niceto Alcalá-Zamora y Torres.**—El Ministro de Marina, **Santiago Casares Quiroga.**



# Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Témpora.—Ordenes.—San Jenaro ob.; y compañeros mártires.

SANTOS DE MAÑANA

San Eustaquio y compañeros mártires y Santa Susana vg., y mr.

JUBILEO

En la Iglesia de la Merced.

Se manifiesta a las ocho y treinta y se oculta a las ocho.

LAS MISAS PARA EL DOMINGO

Santa Iglesia Catedral—A las once y treinta, en el altar mayor.

Parroquia de Santa Cruz.—A las siete y treinta, a las ocho y treinta, a las nueve, Misa parroquial, y a las doce de la mañana.

Parroquia de Nuestra Señora del Rosario.—A las siete y treinta, a las ocho y treinta, a las nueve, Misa parroquial; a las once y a las doce.

Parroquia de San Antonio.—A las siete, a las ocho, a las nueve, Misa parroquial: a las diez, a las once y a las doce.

Parroquia de San Lorenzo.—A las ocho, a las nueve, Misa parroquial; a las once y a las doce.

Parroquia Castrense.—A las diez de la mañana.

En la Santa Cueva.—A las cinco de la mañana; a las ocho de la mañana.

Iglesia de San Juan de Dios.—A las ocho y treinta y a la una.

Iglesia de San Felipe Neri.—A las ocho, a las nueve y a las diez.

Iglesia Hospitalito de Nuestra Señora del Carmen.—A las seis de la mañana y a las ocho.

Iglesia de San Francisco.—A las siete y treinta, a las ocho y treinta.

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.—A las siete y treinta, y a las ocho y treinta.

Capilla Beato Diego José de Cádiz.—A las ocho y treinta, y a las doce.

Iglesa de San Pablo.—A las siete y treinta, a las ocho y treinta, a las nueve y a las doce.

Con la mayor solemnidad comenzó anoche en el templo de Nuestra Señora de la Merced, la novena dedicada a su Titular por la V. M. E. de María Santísima, bajo el glorioso título de las Mercedes.

Hermoso aspecto se presentaba ante los numerosos fieles, que por completo ocupaban el templo, tanto por la profusión de luces en todos sus altares, como por el exorno que figuraba en el altar mayor, cuya combinación de flores, plantas, tibores, violeteros, pedestales, etc.

A las siete y media dió comienzo el Santo Rosario por el presbítero don Manuel de la Jara.

Terminado éste, acompañado de armonium, que pulsó el profesor don Joaquín Cuadro, con el mayor gusto cantó la plegaria "Salve María", del maestro Mercadente, el conocido tenor don Ricardo Velarde.

A continuación pronunció un hermoso panegírico, que mereció los mayores elogios, el elocuente orador, capellán de la Armada, don José Llauradó y Piñol.

Después del sermón, se cantaron gozos a la Virgen, y Letanías del maestro Cosme de Benito, por el citado tenor, y el bajo don Eulogio Domínguez.

Se cantó por dichos señores una Salve del amestro Prada, y el "Tamum Ergo".

En la nave central del templo se habían colocado sillones cubiertos de sedería grana, que ocupaban los señores presbítero don Manuel de la Jara, mayordomo primero de dicha Hermandad, don Santiago Moreno; fiscal primero don Manuel del Castillo; don Manuel Leal, don Alfredo García Salgado, don Salvador Vinardell, don Antonio Gallardo y otros muchos hermanos que lucían el escapulario de la misma

El acto terminó después de las nueve de la noche.

# Festival Pro-Infancia

Para subsanar algunos errores en las listas de donativos, tanto en metálico como en objetos, se hacen las siguientes aclaraciones:

Cámara Oficial de Comercio, 25'00 pesetas; Casa Molina, 10'00 pesetas; don Francisco Aguirre, 10'00 pesetas; doña María Pemartín, viuda de Pemá[illegible], cuatro cajas de jabón de tocador; don Salvador Guillén, dos anforas, en lugar de don José Guillén.

**Continuación de donativos**

En metálico.—Doña Ana Teresa Candón, viuda de Aguilar, 5'00 pesetas; don Francisco Vázquez, 5'00; don Antonio Vargas, 5'00; don José Valencia Ruiz, 5'00; don Sebastián Muñoz, 5'00; don Julio Chic, 5'00; don Eugenio Fortuño, 5'00; doña Luisa Arriero de Morales, 5'00; don Victorino Verdier, 5'00; Un donante, 6'00; don Julián Shompson, 5'00; don Baldomero Domínguez Vázquez, 10'00.
mero Domínguez Vázquez, 10'00; señor Cónsul de Cuba, 10'00; Las Colonias, 5'00; Asociación Patronal de la Industria, Comercio y Navegación, 25'00; Viuda de Péreztevar, 25'00; don Joaquín Abarzuza y señora, 10'00; don Diego Domínguez, 15'00; don Manuel Pérez Martín, 10'00; doña Consuelo Sierra, viuda de G. Elizaguirre, 5'00.

El objetos.—González Byass, una caja de muestras; Moyano Contreras, doce cajas de caramelos; doña Francisca Guillén, un portátil de porcelana; don José Sahagún de Rivas, un joyero; don Manuel de Cos Güelfo, un cuadro de la Virgen; doña Francisca Zanco, viuda de Molina, dos ceniceros de porcelana; Marqués del Real Tesoro, una caja de muestras de vinos; Valdespino, una caja de muestras de vino; La Onza de Oro, un convoy; señorita de Orduña, dos maceteros.

# Teatro Cómico

Estreno de la grandiosa super producción de la marca U. F. A., titulada "El Ultimo", película cumbre de extraordinario éxito por el gran artista Emil Jannings.

Desde las 6'15 a 12 de la noche.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

GENERAL JEFE

on su respetable y distinguida esposa ...chó a Lanjarón, el excelentísimo se... vicealmirante jefe de la Base Naval, Manuel Fernández Almeyda.

AUDITOR

...mpletamente restablecido, hemos te... el gusto de saludar en la calle, al ...rado comandante del Cuerpo Jurí... de la Armada, don Alvaro Lacava ...la Rocha.

ACCIDENTE

...n los talleres de San Carlos de la ...edad Española de Construcción Na... sufrió ayer un grave accidente de ...ajo el obrero de 25 años de edad, ... Añiño González, quien por efecto ...un aparejo diferencial que le cayó ...ima, le produjo importantes heridas ...la cabeza, cara y otras partes del ...rpo.

...espués de asisitido en la enfermería ...dichos talleres por el personal facul...ivo del mismo, fué trasladado a su ...micilio, Antonio López, 13.

ALCALDE

Para conferenciar con el señor gober...dor civil accidental y el delegado del ...nisterio del Trabajo, estuvo ayer en ...diz el alcalde don José Quevedo.

REPARTO DE PREMIOS

El domingo, día 4 del mes de Octubre, ...drá lugar el reparto de premios a los ...mnos de las clases del Centro Patro... y Obrero del Sagrado Corazón de ...sús.

OBREROS PARADOS

Ayer y hoy volvieron a ser socorridos ...el Ayuntamiento, importante número ...obreros parados.

Por la oficina municipal correspondien... se está procediendo a levantar un ...nso del personal obrero que se en...entra sin trabajo.

GARCIA BOZANO

## Jerez de la Frontera

FIRMA DE BASES

Han qudado firmada las bases de tra...jo por las que se han de regir el gre...io de Constructores de envases de ma...ra.

A este acuerdo se ha llegado sin el me...r tropiezo, desenvolviéndose las con...rsaciones entre patronos y obreros den...o de la mayor cordialidad.

COMITES QUE SE REUNEN

Se han reunido los Comités paritarios ...la "Alimentación" y del "Comercio en ...neral", acordándose el nuevo horario ...apertura y cierre de los establecimien...s a partir del primero de Octubre del ...rriente año.

CARNET DEL REPORTER

Regresó de Sevilla, el marqués de Vi...lamarta.

Han partido para Burgos, los señores ...Nover (don José).

—De Sevilla volvió don Antonio Palma ...aguaceda.

—Del mismo punto regresaron don Fer...ando Contreras y don Rafael Esteve.

—A Córdoba marchó don Miguel Me...no Pulido.

LA PATRONA DE LOS PROCURADORES

El próximo domingo, a las once de la ...añana, en la iglesia de su advocación, ...celebrará una solemne función religio... en honor de la Patrona de los Procu...dores, la Virgen de la Merced.

El panegírico esará a cargo del abad ...ctor Molina Escribano.

LA COLONIA ESCOLAR JEREZANA

Ayer regresó de Chipiona, la segunda ...pedición de setenta y cinco niños que ...dichas playas envió la Junta de esta ...olonia.

Hicieron el viaje felizmente en coches ...la empresa "Jerez-Omnibus", y fueron ...cibidos en la Casa Ayuntamiento por el ...calde interino, señor Narváez; conceja...s, maestros y maestras y vocales de la ...unta con su presidente, señor Zuasti, a ...a cabeza.

El aspecto de los pequeños es inme...rable y el peso que a cada uno se le ha ...mado acusa, en la generalidad de los ...asos, un importante aumento.

Los chicos se muesran muy satisfechos ...anto de la comida como de las mater...ales atenciones de las personas a cuyo ...uidado han estado sometidos.

Nuestra enhorabuena a los señores de ...a Junta por lo brillante de su actuación ...el éxito alcanzado, habiendo merecido ...u humanitaria labor los más calurosos ...logios.

EL CORRESPONSAL.



## De Sanlúcar

COMISION

Regresaron de la corte, adonde fueron llevando la representación de los labradores de este término, que con las demás representaciones de entidades agrícolas, asistieron a la Asamblea Nacional celebrada en Madrid; nuestros estimados convecinos don Cayetano Bustillo Delgado y don Luis Hidalgo Ambrosy.

OCTAVA

En el Santuario de Regla (Chipiona), han tenido lugar las tradicionales fiestas de la Octava de cultos en honor de la venerada Imágen, habiendo revestido gran solemnidad, tanto la función religiosa como la procesión.

Como de costumbre, hubo animada velada en los alrededores del Convento, animada por la buena banda de música de aquel Ayuntamiento.

MISAS

En todos los templos en donde hay cultos diarios, se han celebrado misas en sufragio del alma del malogrado joven don José Miler Rodríguez, por cumplirse aniversario de su fallecimiento.

DE CAMPO

Marcharon de temporada a su hermosa hacienda "El Cuco" del tiérmino de Jerez, los estimados señores de Barbadillo Rodríguez (don Pedro).

---

En la viña de su propiedad titulada "La Heredera", se encuentra de temporada con su respetable esposa, el facultativo don José López Ballesteros.

VIAJEROS

Ha regresado a Madrid, donde reside, nuestra paisana doña Asunción Pérez Marín y González Hontoria, viuda de Silges.

—Llegaron de Sevilla, los señores de Benítez (don José), con su simpática hija.

—A esta capital, regresaron después de veranear en el hotel que posee en la playa, el propietario don Juan Rull y familia y sus hermanas políticas doña Matilde y doña Luisa de Benito Piñal.

—Vino de Mahón, en donde se encontraba destinado por trasladarse a Cádiz, nuestro paisano el capitán de Artillería don José del Río Sáinz.

—A Sevilla, la señora doña Margarita Ridón, viuda de Fernández Palacios y la señora viuda de Zurita Calafat, con sus hijas, que han veraneado en los hoteles que poseen en la playa.

—Para Morón, con su hija María Pepa, la señora doña Dolores González de Terán, viuda de Ibarra.

—Regresó de Comillas, donde ha pasado larga temporada con su señor padre y hermanos, el industrial de esta plaza don Antonio Pérez Bracho.

NOVICIADO

Ha sido trasladado a este Convento de Capuchinos, el noviciado del de Sevilla, habiendo sido maestro del mismo, el religioso de esta Comunidad R. P. Fray Claudio de Trigueros.

DESARME

Con motivo de haberse terminado la temporada de baños, y faltando por tanto animación en los sitios céntricos y en la playa, se ha procedido al desarme de las distintas instalaciones veraniegas

EL CORRESPONSAL.

17-9-31.

## Sobre una línea de alta tensión

**Para el Sr. Gobernador Civil, Sr. Alcalde, Sr. Director de Servicios Eléctricos, Sr. Verificador Oficial del Estado para instalaciones eléctricas y en general para todo el que pueda intervenir en este asunto en evitación de una desgracia.**

No es del caso hacer aquí una demostración de lo que ha sido nuestra playa durante la pasada temporada, ni tampoco recordar que ha habido cientos de veraneantes que no han podido encontrar acomodo en el nuevo hotel instalado en la misma, éste completamente lleno ha sido la mejor demostración, la mejor prueba de que Cádiz es indudablemente la estación veraniega por excelencia del Sur de España.

Esto ha ocurrido este año, apesar de haber inaugurado el hotel con fechas de atraso y de no haber hecho propaganda, lógico es suponer el triunfo rotundo de la instalación en la próxima temporada y en las venideras, conforme se vaya acreditando.

Pero existe para arribar al hotel y a la playa un peligro, un grave peligro, que parece haber pasado desapercibido a quienes este artículo dirijo y sin embargo es de la mayor importancia. Yo no he querido sobre este particular decir nada, pero lo ocurrido hace dos semanas y una conversación oída a veraneantes, mueven mi pluma; en bien del prójimo, en bien de Cádiz y en evitación de una desgracia que pudiera tener fatales consecuencias, pudiendo ser evitada.

Por el frente de la fachada principal del Hotel Playa y sostenida por unos castilletes de hierro, pasa desafiando al transeunte, así como a todo lo largo de la playa (parte que será urbanizada) una línea eléctrica de alta tensión a 27.000 voltios, transportadora de energía desde Sevilla a nuestra ciudad.

La derivación forzosa e inevitable en esta corriente de alta tensión, a más parte de contacto del conductor de del ambiente salino, hacen que en la cobre con el aislador de porcelana, se produzcan unas chispas (que pueden perfectamente apreciarse al obscurecer) cuyas chispas van poco a poco disminuyendo la sección del conductor y por lo tanto su resistencia, proporcionándoles facilidad para su ruptura, como ocurrió hace dos semanas en el trozo frente a los chalets del señor G. Agulló, cayendo a tierra un cable que por fortuna no tocó a nadie, apesar de haber bajo dicha línea varios obreros que trabajaban en el alcantarillado del hotel y algunas personas que tranquilamente disfrutaban de nuestra hermosa playa, milagroso fué, verdaderamente el que no hubiéramos lamentado una gran desgracia.

Como antes digo, esta línea pasa en las mismas condiciones de inseguridad por delante del Hotel Playa, donde constantemente hay centenares de personas esperando tranvías y autobuses y donde si un día (Dios no lo permita) uno de estos cables cayera a tierra, las muertes serían numerosas no sólo frente al hotel, sino a varios metros de distancia pues si por desgracia tocara el cable caído uno de los railes del tranvía, toda persona que por casualidad estuviera pisando sobre él caería como herida por el rayo.

Yo oí, como antes digo, una conversación a unos señores que veranearon en esta, los cuales mirando con espanto la citada línea, decían: "Esta línea que debe ser de alta tensión, constituye un peligro para todos los que aquí estamos, no puedo explicarme como han podido permitir su colocación sobre este sitio, tan transitado, difícil será que algún día, no tengan que lamentar una desgracia".

La caída del cable hace días, y la conversación que acabo de relatar, me han obligado a escribir estas líneas, fiel reflejo de mi buena intención, por si contribuyera algo este escrito, para evitar un mal el día de mañana.

Si las autoridades y señores a quienes me dirijo, pudieran obligar a la Compañía Sevillana de Electricidad, a retirar esa línea de los terrenos que son propiedad de la ciudad, para recreo y esparcimiento de sus ciudadanos, obligando a la citada compañía a que trasladara la actual Sub-estación de Transformación del sitio en que hoy se encuentra próxima al Transwaal a terrenos de Cortadura o más allá, donde terminaría la peligrosa línea aérea de alta tensión a 27.000 voltios y donde se transformaría a 3.500, pudiendo desde allí abastecer a nuestra ciudad por cables subterráneos, como se hace hoy desde el Transwal, sin peligro para nadie absolutamente, y en evitación de un mal peor.

Tenemos toda una temporada de invierno para hacer la transformación que propongo, de forma que al abrirse al público el próximo verano nuestro Hotel Playa, la Piscina y paseo sobre el mar desde el Hotel hasta la Almadraba, sobre el cual existe hoy la amenazadora línea, esté en este tiempo la reforma ejecutada y los cables de alimentación para Cádiz colocados bajo tierra, sin peligro de ninguna especie para nadie.

Es una idea que expongo, sin otro interés que evitar una desgracia y que espero de los que me dirijo, harán las gestiones oportunas para hacer desaparecer de nuestra hermosa playa tan grave peligro, que irá cada vez en aumento, en proporción al tiempo que pase por la citada línea.

Concretando: Constituye una obligación el trasladar la actual Sub-estación de Transformación del sitio en que hoy está situada a terrenos más allá del fuerte de Cortadura.

C. J.







## A los funcionarios Municipales, y en particular para "Otro compañero"

Con una inmensa alegría, mezcla de gratitud y legítimo orgullo, he leído, con la mayor satisfacción, su artículo publicado en los periódicos diarios de ayer tarde, y en otro, de la mañana de hoy, comprobando con ello que han llegado a su sentir las palabras explicativas de la idea lanzada por este humilde funcionario, en cuyo cerebro y más nobles sentimientos anida el verdadero espíritu de "confraternidad compañeril".

Por ello le quedo altamente reconocido, como así también al señor R. Mombiedro, por la explicación que nos da en su artículo, publicado en uno de dichos diarios donde ayer apareció el de usted, y que se relaciona con la idea de esa UNION que predico, y que lógicamente cabe suponer los beneficios que ella nos puede reportar a esta nuestra sufrida y hasta ahora callada clase.

Y ahora, ya que creo haber logrado—aunque sólo sea en parte—el fin que perseguía, cual es que los demás compañeros se manifestaran de la forma por mí expresada, ya que en la mente de todos estaba latente esa idea, como me lo demuestra el hecho de haber respondido a mi "llamamiento"—como usted le denomina tan acertadamente—sólo deseo que no se nos adormezca nuevamente el espíritu, sino que llegue a cristalizar lo más pronto posible, cooperando todos a la misma y siguiendo trabajando en este sentido iniciado tan modestamente por mí, que ni que decir tiene, estoy presto a "colaborar" con todo el decidido interés que desde el principio expuse.

Creyendo que está suficientemente definida la actitud que debemos seguir, sólo y dando por terminada periodísticamente la cuestión, me resta agradecer a usted y a los demás compañeros su cooperación, y a los amabilísimos directores de periódicos que tan favorable acogida han dispensado, a

JOSE CALVO LOBATO
"Un Compañero"

18-9-931



## Cines al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"Córdoba artística", en una parte.

"La carrera de la muerte", en cnco partes.

"Tomasín campeón de golf", en dos partes.

PLAZA DE LA MERCED

"Lobos de presa", en cinco partes.

"La secuestrada", en tres partes.

XVIII

## La hija del capitán

El capitán paseaba de un ángulo a otro por el vasto salón de su casa en la mañana siguiente. Andaba encorvado y a paso lento. Alguna vez se detenía frente al retrato al óleo de su hija María. Un artista famoso que viajaba por Asturias lo había pintado el año anterior. Lo contemplaba con atención anhelante algunos instantes, se llevaba el pañuelo a los ojos y proseguia su paseo.

Doña Robustiana entreabrió la puerta y asomó tímidamente la cabeza.

—Señor, ahí abajo está Flora, que viene a darle el pésame.

Don Félix se estremeció, echó una rápida mirada de angustia al retrato de su hija, y después de una pausa dijo con voz insegura:

—No puedo... Dile que no puedo recibirla ahora... Que venga otro día.

El ama de gobierno retiró la cabeza y bajó para transmitir la nada grata respuesta. El capitán siguió midiendo el salón tristemente.

Por espacio de tres o cuatro días sólo con don Prisco cambió algunas palabras. Pero su temperamento vivo y locuaz no tardó en levantar la cabeza. Comenzó a departir con la gente y a mezclarse entre los grupos de aldeanos buscando conversación. Algunos días montaba a caballo y se iba a la Pola y allí visitaba a los amigos y conversaba con ellos largamente. Mas a pesar de esta nueva explosión de vida, el hidalgo descaecía visiblemente; su espalda se doblaba, sus mejillas se hundían, sus ojos iban perdiendo el brillo. Hasta en su locuacidad extraordinaria había algo de anormal que inquietaba a los conocidos. El tema de su conversación casi siempre era el mismo, a saber: el ningún deseo que tenía ya de aumentar su riqueza, ni aun de cuidar de su hacienda.

Llegaba un paisano y le proponía la compra de algún trozo de terreno. Don Félix se ponía encrespado como si le hiciese alguna ofensa.



Salid conmigo de Atenas, salgamos por la puerta Dipila, atravesemos los Cerámicos y entremos en los jardines de Academo. ¿Quién es aquel anciano de cuerpo robusto y un poco cargado de espaldas, de frente espaciosa y grave mirada, que marcha con tal majestad y decoro? Es Platón, es el divino Platón... ¿Quién es aquel joven flaco y seco, de ojos pequeños y centelleantes, tan acicalado en el vestir, que marcha junto a él? Es Aristóteles, el ingenio más portentoso que ha producido el mundo. ¿Cómo se llama aquel otro joven que camina más allá, pálido y enteco, que mueve de vez en cuando los hombros de un modo particular? Se llama Demóstenes...

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Al llegar aquí la risa, que retozaba en los labios de los próceres de la Pola desde el comienzo de la oración, estalló en francas, sonoras carcajadas. Quien primero la dejó escapar fué el troglodita don Casiano. Se arrimó a uno de los nogales y durante un buen rato salieron de su boca ciclópea profundos, temerosos estallidos, mientras su vientre se agitaba como la montaña de un volcán en erupción. ¡Dejadlo, dejadlo... no podía más!... Aquello era lo más gracioso que había oído en su vida. También el alcalde, arrimado a otro árbol, reía y tosía hasta querer reventar. Y los otros, con más o menos discreción, todos se entregaban a una cordial y envidiable alegría. Don César quedó sorprendido. Los miró unos instantes estupefacto y, al fin, dejando caer su mano, que tenía levantada, sonrió con expresión humilde.

—Bien comprendo que mis palabras suenen mal en vuestros oídos, no avezados a escuchar los ecos de la sabia antigüedad. De igual modo los ostrogodos y longobardos reían cuando los filósofos y retóricos del Lacio pretendían doctrinarlos. Pero no es menos cierto que vuestra alegría inocente me alegra y que ruego de todo corazón a los dioses para que la prosperidad que hoy celebráis sea tan próspera como apetezco.

Pronunciadas estas palabras, que el concurso acogió con un redoble de hilaridad, el noble señor de las Matas de Arbín se llevó la mano a su sombrero de felpa, hizo un saludo digno del mariscal de Richelieu y, montando de nuevo en su jamelgo, dió la vuelta hacia su casa solariega.

Aquella noche hubo "fila", como todas, en el palacio del capitán. Doña Robustiana se placía mucho en reunir a las comadres del pueblo y pasar entre ellas la velada oficiando de señora. También Regalado gustaba de dar rienda suelta a su temperamento jocoso y maleante a costa de las mujerucas. Por eso, aunque era ya bien entrada la primavera, se persistía en aquellas tertulias nocturnas propias del invierno. Hombres, asistían pocos y eran los que celebraban con algazara los donaires del humorista mayordomo. Se hallaba éste de vena esta noche, sin duda como residuo de la alegría de la tarde y de los vasos de sidra que tenía entre pecho y espalda, cuando de pronto retumbaron en el gran

| Tarifa de publicidad | |
|---|---|
| Informaciones industriales | 1'00 línea |
| Comunicados de 0'50 a. | 2'00 » |
| Anuncios económicos | 0'20 » |

| Precios de suscripción | |
|---|---|
| Cádiz, un mes | 2'50 pesetas |
| Fuera, un mes | 3'00 » |

**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

Septiembre 19 Sábado




## Desde la Torre de Tavira

**Está hoy la Torre que es un encanto; ¡qué delicia de mis anteojos y qué placer de mi radio! Cuántas cositas buenas me enseñan. Aquí abajo, muy cerquita, en los Cafés de la Plaza hay muchísimos jugando al dominó y cada vez que ponen una ficha, le dan tan tremendo porrazo, cual si estuvieran con un pisón nivelando adoquines y es, según oigo perfectamente, que algunos dicen ¡que a mí no me llevan a Fernando Poó!; ¡que si esto no es trabajar...! ¡¡¡cataplún!!! el seis doble en la mesa. Anda, que me vengan ahora a mí con Republiquita de trabajadores.**

Observo que desde hoy en los casinos, en los que a todas horas vemos las mismas personas en esa dura tarea del descanso, entregan a cada señor a más de la prensa del día un "rompecabezas" de esos de cubiletes policromados para que formen cuadritos.

En fin, esto va a ser ideal. Ahora era la ocasión más propicia para buscar voluntarios y arreglar los Glacis sin que cueste una chica.

También he visto con el anteojo, las cajas misteriosas halladas en Madrid en los sótanos del Cuartel de San Francisco y oigo en la radio los más fogosos comentarios.

Y ¿total, qué? Unos candelabros de bronce guardados allí desde el año "la pía" y ya decía la gente que debían ser bombas o caudales que los frailes de San Francisco el Grande tenían ocultos.

Gracias a que en Cádiz, cuando en la playa aparecieron los duros antiguos no había martingalas como hoy, que si como la marea los arrojó en aquellos días hubiera sido ahora, ya se diría que una patera fletada en Lisboa por Calvo Sotelo había naufragado en esta playa con el dinero que se ganó en el monopolio de petróleos.

¡¡¡Las cosas!!!

ALL.





## Revoltillo por Cucharón

### PLATO DEL DIA

**Merluza piñonada**

Después de bien limpia y desprovista de agallas, se divide la merluza en trozos delgados. Se cuece en agua salada y aromatizada con tomillo. Se deja escurrir bien y se sumerge en aceite crudo.

Extiéndase sobre un recipiente de porcelana refractaria una capa de piñones reducida a pasta, otra de ralladura de pan y otra de queso, también rallado. Cúbranse estas capas con trozos de merluza y repítase la operación extendiendo sobre la última capa de queso un poco de perejil picado y un par de cucharadas de manteca de cerdo derretida. Asarla al horno y servirla en la misma fuente cuando esté dorada, rociándola de jugo de limón en abundancia.

### LEYENDA ARABE

De todos los ámbitos del Islam llegaron caravanas de elefantes y camellos, portando preciosos regalos para el Califa: gemas y perlas, sedas y plumas, raras pieles y costosos tapices, ungüentos y perfumes, armas maravillosas, hercúleos esclavos y bellísimas vírgenes.

Pero un hombre, un mago que venía de lo más recóndito del desierto de Gobi, dejó a los pies del Hijo de Alah tan solo un alquicel desteñido, andrajoso, empercudido; un mísero harapo indigno de entrar en el Alcázar, de figurar entre los regalos ofrecidos al gran Califa en el aniversario de su exaltación al trono. El monarca, los embajadores, la Corte, los guardias, todos sintieron náuseas e indignación ante aquel innoble trapo, más propio del último mendigo de Bagdad que del elegido de Dios, el Comendador de los creyentes.

—¡Detente!,—exclamo el Mago, en protesta, al ver que un visir apartaba despectivamente con el pie el inmundo guiñapo.—Ese pobre trapo le será más útil a nuestro soberano que diez dromedarios cargados con especias de la India y esencias de la Arabia. Es una prenda mágica, bordada por Espíritus en un monasterio del Himalaya. Dejad que se vista con ella el Califa en el harén, y si la mujer que él abrace le es fiel en cuerpo y "alma", la tela se convertirá en estofa de oro moteada con lapislázuli; si la mujer es voluble, entonces el tejido del alquicel disminuirá un poquito... Haced un ensayo. ¡Mi cabeza responde del resultado!

El Califa se interesó intensamente en la prueba. Cuando se tienen 4 esposas sultanas, 12 favoritas, 31 concubinas y una batería de 365 odaliscas, encerradas a cal y canto y vigiladas por un enjambre de siervas y eunucos, se está bien seguro de la fidelidad física de ese formidable conjunto conyugal; no así de la lealtad "moral"—pensó el Heredero de Mahoma. Por lo tanto, se endosó el prodigioso lienzo y mandó formar en línea a todo el personal aprovechable del serrallo. Comenzó la tanda probatoria de abrazos ante la Corte en pleno, los guardias y el Mago encadenado.

Antes de llegar a la mitad de la hilera, el manto milagraso había desaparecido, y la túnica interior y las bragas del Califa, contagiadas, dejaron a éste en paños mínimos.

### CHISTES

—Cincuenta gramos de veronal para mi suegra.

—No puedo dárselo, porque es un veneno. ¿No trae la receta?

—No, pero le traigo el retrato de mi suegra.

—Vengo a pedir a usted la mano de su hija.

—¿Y qué porvenir tiene usted?

—Malo; ya ve usted, señor; ¡voy a casarme!






A las muchas felicitaciones que está recibiendo el concejal Inspector del Tránsito, por el éxito de su prueba de... taponamiento de las Puertas, el domingo, unimos sinceramente las nuestras.

* * *

Desde hace tiempo tenemos establecidas una sección semanal en este periódico que titulamos "Jaula de locos".

Eso de apropiarse los títulos sin autorización está muy mal, y, por lo tanto, pensamos presentar una reclamación ante las personas encargadas de dar nombre al título primero de la Constitución.

¿Estamos?

* * *

El señor Salazar Alonso, en la sesión del 16, dijo:

—El Ayuntamiento de Carabaña pone en los membretes: República radical-socialistas.

¡Ven ustedes! Tanto cisco para buscar denominaciones, para que después de todo cada cual la llame como le parezca.

* * *

En la misma sesión el señor Maura, nos orienta sobre el posible jefe republicano.

¿Qué quién?

Pues, el moro Muza. (Véase su contestación al señor Salazar.)

* * *

El señor Cordero Bel, diputado, refiere que él y otros correligionarios, fueron apedreados en el pueblo de Manzanilla por elementos a las órdenes de los socialistas. No fueron—dice—una ni ciento, ni quinientas ni mil, sino millares las piedras que lanzaron contra nosotros.

¡Vamos, señor Cordero! Votos que se vuelven piedras ¿no? Igual que en Cádiz.

* * *

Alcalá Zamora ha dicho que la urgencia en aprobar la Constitución es porque él cuenta, desde 1923, en que España está sin ella.

Así y todo y por la muestra, más vale malo conocido..., y no porque creamos que sea muy bueno lo que vamos a conocer. ¡Que conste!

* * *

Seguramente pensó nuestro don Paco: El que a buen árbol se arrima..., y, en efecto, escogió para su primera salida parlamentaria al presidente del Gobierno y su célebre enmienda.

Ya sabemos del éxito de la misma, y podemos decir: Al primer tapón..., o ¿quién ha gafado a quién?



## Oficinas públicas

### CORREOS

Horas de servico de imposiciones, de 9 a 11.

Reintegros, de 11 a 12, los días laborables.

Días festivos, imposiciones: de 9 a 10.

Reintegros de 10 a 11.

Giro Postal, imposiciones: de 9 a 12.

Pagos: de 10 a 14.

Días festivos de 9 a 11.

Los domingos no hay servicio.

Los servicios del Retiro Obrero, se realizarán:

Recogida de impresos: de 8 a 19.

Horas de lista: de 9 a 17.

Horas de Certificados: de 9 a 11 y de 14 a 15.

Cartería de 4'30 a 5'30.

Los domingos y días festivos: de 9 a 11 y de 14 a 14'30.

El servicio del Retiro Obrero se realizará conjuntamente con las imposiciones de la Caja Postal.

### TELEGRAFOS

Central (Alameda de Apodaca, 20): Servicio permanente.

Giros: Imposiciones y pagos de 8 a 21.

Servicio de abono de telegramas por teléfono de 8 a 21.

Sucursal, Palacio de Comunicaciones (Plaza de Guerra Jiménez) (Planta baja, Ventanillas de la izquierda).

Servicio de admisión de toda clase de telegramas: de 8 a 24.

### SANIDAD MARITIMA

Todos los días laborables.

Admisión de buques y reconocimiento de pasaje: de 9 a 13.

Servicios de Oficinas: de 9 a 13 y de 15 a 16.

Despacho de buques: de 9 a 13.

Asistencia de heridos y enfermos, vacunaciones: de 11 a 13.

Reconocimiento de sustancias alimenticias: de 10 a 13.

Laboratorio: de 15 a 16.

Reconocimiento de tripulaciones: de 12 a 15.

### ESTACION FERROCARRIL

Imposiciones y pagos de giros: de 8 a 21.



El despacho de equipajes, inmediatamente después de la llegada de viajeros.

En la consigna pueden dejarse depositados equipajes a la llegada de los trenes para retirarlos a partir de una hora antes de la salida de los trenes, abonando 0'10 por bulto y día.

En esta oficina se puede hacer el seguro de equipajes mediante el abono de la prima correspondiente.

### OFICINAS CONSULARES

Liberia.—Sagasta, 29.
Panamá.—Sagasta, 29.
Suecia.—Buenos Aires, 4.
Dinamarca.—Buenos Aires, 4.
Cuba.—Sagasta, 33.
Grecia.—R. de la Viesca, 1.
Ecuador.—Duque de Tetuán, 20.
Noruega.—Fermín Salvochea, 4.
Perú.—Ahumada, 5.
Finlandia.—I. Peral, 29.
Guatemala.—Benjumeda, 6.
Inglaterra.—Isaac Peral, 17.
Haití.—Rafael de la Viesca, 1.
Paraguay.—Rubio y Díaz, 1.
Italia.—Argüelles, 6.
República Dominicana.—Benjumeda, 6.
Honduras.—D. de Tetuán, 35.
Paises Bajos.—Fermín Salvochea, 4.
Costa-Rica.—Alameda, 17 y 18.
Uruguay.—Ahumada, 1.
Billetes kilométricos: de 8 a 13.
Pequeña y gran velocidad: de 8 a 12 y de 14 a 18.
Portugal.—Adriano, 60.
EE. UU. do Brasil.—Zaragoza, 5.
Argentina.—Vea-Murguía, 40. Horas de oficina de 11 a 13 y de 15 a 17.
Bélgica.—Isaac Peral, 29.
Alemania.—Isaac Peral, 9.
EE. UU. de México.—F. G. de Arboleya, 27.
Nicaragua.—San Miguel, 8.
EE. UU. de Venezuela.—Buenos Aires, 3.
Bolivia.—Antonio López, 16.
Chile.—S. Moret, 1.
Colombia.—Isaac Peral 14 y 15.
El Salvador.—Antonio López, 3.
Uruguay.—San Pedro, 22.
Honduras, vice cónsul.—Duque de la Victoria, 7.
EE. UU. do Brasil, vicecónsul 1.°—Zaragoza, 5.





caserón solariego dos fuertes aldabonazos. Todos levantaron con sorpresa la cabeza. Pero el más sorprendido fué Regalado. Ningún paisano podía llamar en aquella hora en tal forma imperativa. Alzóse de la silla y se dirigió al balcón, en medio de la curiosidad y expectación del concurso. Salió al corredor de la parra y esforzándose en penetrar las tinieblas de la calle preguntó:

—¿Quién llama?

—¡Abrid... es el señor!—dijo con voz recia Manolete, el fiel criado que había acompañado al capitán a Málaga.

Gran movimiento en la sala. Todos se levantan. Regalado toma el velón de la mesa y se precipita a la escalera y detrás de él algunos tertulios, y también el perro "Talín" que aúlla de un modo lamentable. Se abre la puerta y a la luz del velón se ve al capitán, cuyo rostro pálido, demudado, les dice bien claramente lo que había acaecido. El perro se arroja a acariciarle y cae al suelo accidentado por vejez y exceso de alegría. Don Félix, sin pronunciar palabra, entra en el portal y sube al salón. Nadie osa preguntarle; pero doña Robustiana y todas sus comadres estallan en sollozos. El capitán se lleva la mano a los ojos y permanece algún tiempo inmóvil y silencioso. Ya no era aquel viejo apuesto, vigoroso, que en fuerzas y agilidad podía competir con cualquier joven. En pocos meses se había transformado en un anciano caduco.

—Gracias, gracias—murmuró con voz débil—; dejadme solo.

Llorando y en silencio fueron saliendo todos los tertulios. Cerráronse las puertas, y don Félix, sin querer tomar nada de lo que doña Robustiana le ofrecía, se retiró a su habitación. Manolete, en la cocina de abajo, estuvo largo rato narrando a los mayordomos y a la servidumbre los incidentes de la enfermedad y muerte de la señorita.

Al día siguiente don Félix no quiso salir de su cuarto ni recibir a nadie. Sin embargo, antes de ponerse el sol deslizóse furtivamente sin que nadie se percatase de su marcha y llegó hasta su finca de Cerezangos. Era una curiosidad insana la que le arrastraba hasta allí; un deseo de añadir más dolor a su dolor y encenagarse por completo en él. El hermoso, florido campo que tanto amaba había sido partido, destrozado. Una trinchera bien ancha separaba las dos mitades; por medio de la trinchera cruzaba la vía férrea. El encanto silencioso, la dulzura agreste, la amable soledad de aquel retiro habían desaparecido. Don Félix lo rodeó todo lentamente. Apoyándose en su bastón miraba con terrible insistencia aquella brecha que la piqueta del progreso había abierto en su campo. Otra brecha mayor aún acaba de abrir la muerte en su corazón. Cuando llegó a lo más alto se detuvo, apoyó los codos en la paredilla y metiendo la cabeza entre las manos permaneció largo rato en contemplación extática, con los ojos secos y fijos, mirando quizás más a su alma dolorida que al cuadro que tenía delante.



Una mano le tocó suavemente en el hombro. Experimentó fuerte sacudida y se volvió con su peculiar viveza. Don Prisco, el párroco de Entralgo, estaba frente a él. Ambos abrieron los brazos a un tiempo y quedaron estrechamente enlazados. Largo rato estuvieron de este modo. El viejo militar sollozaba; el sacerdote le encomendaba silenciosamente a Dios. Al fin se apartaron y don Prisco, llevándose el pañuelo a los ojos para enjugar una lágrima, murmuró sordamente:

—¡Miseria humana, don Félix, miseria humana!

El capitán bajó la cabeza resignado. En aquel momento se oyó el silbo prolongado de la locomotora que cruzó rauda con infernal estrépito. Uno y otro la miraron con más estupor que cólera. Don Prisco al cabo sacudió el brazo a su amigo y le dijo:

—Vamos.

El capitán le siguió obediente. Don Prisco se apartó de aquellos sitios y se internó cuesta arriba en las frondosas arboledas de castaños y robles. Por trochas escondidas caminaron en silencio uno en pos de otro. Al fin llegaron a un delicioso paraje donde manaba una fuente oculta entre espinos y avellanos rodeada de menudos céspedes. Se sentaron. Don Prisco sacó de las profundidades de su balandrán una fiambrera que contenía tortilla de jamón, luego un pedazo de queso envuelto en muchos papeles, pan y un frasco de vino. Todo ello lo exhibió con sosiego ante los ojos atónitos de su amigo. Hizo la señal de la cruz, rezaron un Padrenuestro y se pusieron a merendar en silencio, pero tranquilo ya el corazón. El sol descendía rápidamente hacia el ocaso. Sobre sus cabezas cantaba el ruiseñor.

Cuando hubieron dado buena cuenta de la tortilla y el queso, don Prisco bebió un número prodigioso de vasos de agua. Era su manía y su vicio. El capitán sólo algunos sorbos de vino. Entonces don Prisco volvió a meter la mano en las profundidades del balandrán y sacó la baraja.

—¿Una brisquita?

—Bueno—respondió el capitán.

—Tres juegos nada más.

—Nada más.

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACIÓN

CADIZ-1931 | DIARIO DE LA MANANA | AÑO LV — NÚMERO 20.599

SEPTIEMBRE 20 Domingo San Eustaq b

## Madrid

# Zahonero

No por esperada, o más bien por temida, ha dejado de producirme fuerte y dolorosa impresión la muerte de don José Zahonero, con quien me unía desde que vine a Madrid, hace treinta y tantos años, sincera amistad.

Precisamente fué la suya la primera mano de periodista que estreché y sus palabras alentadoras y cordiales las primeras que escucharon mis oídos, cuando acababa de llegar de mi provincia con el mejor ánimo para coadyuvar con mi pluma y mi palabra al derribo del régimen que imperaba a la sazón. Fué el día 4 de Julio de 1880, cuando tuve la satisfacción de conocer a don José Zahonero, que charlaba en el comedor de un gran hotel con un elocuente diputado, primerizo entonces y que luego ocupó, dejando memoria de su gestión honradísima y utilísima para los intereses de España, diversas carteras ministeriales.

Claro que yo había leído muchos trabajos de don José Zahonero, pero el "Zahonero en libertad", como él solía decir, me era completamente desconocido. Y entonces y después supe quién era el hombre, el hombre de ciencia, el hombre de ingenio, el hombre de gran corazón, el hombre que sentía la preocupación del bien ajeno y se despreocubaba del propio; el hombre, en fin, que amó la verdad, y la buscó y la persiguió anhelosamente hasta hallarla.

En la época a que yo me refiero, todavía no pisaba don José el terreno firme de la verdad católica. Recibió buena educación e instrucción religiosas, pero ganado por las propagandas revolucionarias, cosa tan fácil en quien poseía, como él, un espíritu romántico y romancesco, tuvo la desgracia de actuar con su palabra y con su pluma en daño del Catolicismo; pero ya digo que amaba anhelosamente la Verdad, y esta innata inclinación de su alma, estimulada, sin duda, por su santa esposa, le fué llevando al campo católico, donde con gran contentamiento de nuestra parte le encontramos ya a poco de la fecha citada, pues frecuentaba la Redacción de "El Correo Español" —de la que nosotros formábamos parte entonces—, y seguramente también las de los otros diarios católicos.

Zahonero era un gran literato y de haber sido persona capaz de someterse a ordenanzas y disciplinas, trabajando con sistema y método, sin verse obligado a producir improvisando para afrontar la necesidad del momento, habría podida dejar una obra literaria muy considerable. Aún así, con sus crónicas, cuentos y artículos apologéticos y polémicos podrían componerse muchos volúmenes interesantes, con trabajos de gran mérito, pues los tiene, en cada uno de esos géneros, verdaderamente magistrales. Estos últimos meses me había dicho que tenía entre manos e ignoro si lo habrá concluído, un libro del que creo recordar había anticipado alguna muestra a los diarios que reciben la colaboración de Prensa Asociada.

* * *

Vaya esta breve, incompletísima noticia, sin perjuicio de que sea ampliada más adelante, como homenaje al literato insigne, al orador agudo, al charlista ingeniosísimo, al excelente amigo y al buen católico que acabamos de perder; y el lector, por su parte, tenga la caridad de unir a las nuestras sus oraciones por el alma de quien, durante tantos años, ignorando siempre la vida del regalo y de la comodidad, siendo gran maestro y practicante en la del sacrificio, puso su saber, su ingenio y su gran talento literario al servicio de nuestra Santa Religión.

MIGUEL PEÑAFLOR.

16-IX-31.

# Nota del Día

En pleno centro de la capital de Sevilla, y a plena luz del Sol, varios pistoleros detienen un autocamión, hacen descender de él a su conductor y ayudantes, sacan un petardo, que llevaban preparado, lo colocan en el motor del auto, se realiza la explosión, resultan heridos un niño y un anciano, se producen destrozos en los edificios próximos y alarma en el vecindario, y los pistoleros, realizada su labor, pistolas en alto, continúan su camino y... hasta otra.

En Badalona, a la sombra del medio día, es colocada una bomba en una agencia de la Casa Singer; quien la puso no se sabe.

En Cariñena se acuerda el asalto al cuartel de la Guardia civil y se proponen campañas contra todas las autoridades.

En Granada se declara una huelga y en Málaga se proyecta otra que, de declararse, alcanzará a más de veinte mil obreros.

Estos son, así pescados al momento, los detalles más interesantes que podrían servirnos para esta "Nota"; pero, en realidad, no creemos oportuno el comentario a ninguno de ellos, pues no pueden considerarse ya como la nota del día, sino como la costumbre diaria aumentada, muy progresivamente, cada veinte y cuatro horas.

La "Nota" sólo puede hallarse de la comparación entre esos sucesos y los que se vienen registrando en el Palacio de la Soberanía Nacional que encierran, tal vez, mayor gravedad, por cuanto que ellos, debiendo ser los que evitaran aquéllos, más bien lo fomentan y agravan por la poca atención que le prestan los únicos llamados a evitar que se produzcan.

Las pistolas, los petardos, las bombas, los agravios a cosas y personas, las huelgas ilícitas y las huelgas lícitas que debieron no llegar y llegan al contrario de la otras; la propaganda de todo lo malo; la prohibición de mucho bueno... todo... todo pasa, todo se consiente, en nada de esto se para la atención de quien tiene el deber sacratísimo de impedirlo y de evitarlo ante todo...

Todo, absolutamente todo tiene sin cuidado a esos hombres que, no pensando nunca seriamente que pudieran haber llegado a donde se encuentran, tratan ahora de escudarse tras la heterogeneidad de la composición que se han buscado, para dejar pasar el tiempo entretenidos en una discusión ridícula sobre trabajo o sobre democracia, y en resumidas cuentas, están haciendo imposible el primero para cuantos lo necesitan y terminando de una forma sangrienta con la segunda.

¡Libertad! ¡Democracia! Sarcasmo inaudito de decir que luchan por ella los que la están guillotinando a cada momento, en perjuicio de la nación entera.

# Jaula de locos

Según leemos, una Subcomisión de Responsabilidades piensa trasladarse a Marruecos, a fin de recorrer la Zona de Annual, reconstruir los hechos del "desastre" y poder juzgar así, con conocimiento de causas, las responsabilidades del mismo.

Leí esta noticia en "Crisol", antes de acostarme. Había comido aquella noche sopa de tomates. Las dos cosas son bastante indigestas: la sopa de tomates y "Crisol". No es extraño, pues, que aquella noche sufriera pesadillas. Y soñé...

Soñé con el momento en que la Subcomisión, después de su viaje a Marruecos, llegaba a dar cuenta a sus compañeros de su labor.

—Que pase la Subcomisión—dice Cordero, que la espera con otros señores en uno de los saloncitos altos.

Se abre la puerta y entra el señor Bujeda, solo, pálido y desmejorado.

Cordero interroga:

—¿Y los demás de la Subcomisión?

—Los demás, han sido bajas.

Cordero y los vocales de la Comisión se ponen de pie:

—¿¡Cómo!?

—Han muerto como valientes, ¿qué se creían ustedes, ¿Ibamos nosotros a ir hasta Africa para hacer una pantomima? Hemos reconstruído los hechos con absoluta verdad: los tiros con bala y todo.

Cordero, que es un poco sordo, pregunta:

—¿Con "bola"?

—Bala, Cordero.

Cordero se indigna.

—¡A mí no me repite usted eso en la calle! Yo me llamo Cordero, pero no balo. ¿Estamos?

Se aclara el equívoco y Bujeda continúa:

—Para darnos perfecta cuenta de todo y reconstruír los hechos con escrupulosidad, armamos unos cuantos moros con escopetas y los pusimos en los sitios estratégicos en el camino de Annual. Cuando los moros estuvieron bien acondicionados tras sus chumberas, gritaron, como en el juego del "esconder": ¡Yaaaaa...! Y en seguida salimos nosotros en pelotón por el camino de Annual. Era el modo seguro de estudiar si se pudo o no llegar a Annual en socorro.

—Emocionante, Bujeda, emocionante. Y, ¿qué tal?

—Terrible, Cordero. Apenas llegamos a la primera chumbera: ¡pum!, un tiro.

—¿Suenan mucho, Bujeda?

—Una cosa horrible. ¿Cómo explicaría yo?...

Y Bujeda ensaya varios modos para imitar el estampido de un tiro y hacérselo comprender a la Comisión. Al fin, encuentra que golpeando con un escupidor de metal el radiador de la calefacción, se obtiene un ruído bastante aproximado:

—Algo así...

—Calla, por Dios, y sigue.

—Al segundo tiro, cayó un vocal. Al tercero, otro. Alguno habló de retroceder. Pero yo me impuse. ¡Adelante!

—¿Y Santiago?

—Santiago, desde lo de Clavijo, no ha vuelto a bajar, en su caballo blanco, a proteger a España.

—No, si no me refiero al Apóstol: sino a Rodríguez Piñero.

—¡Ah! Murió. Se portó como un hombrecito.

—Como lo que era.

—Cuando sintió los primeros tiros, empezó a dar saltos gritando: ¡Una reja! ¡Una reja para subirme y explicarle a los moros que les traemos el progreso y la civilización! No había acabado de decir esto, cuando una bala...

—Calla, Bujeda, ¿qué va a ser de Cádiz?

Y todos guardaron un minuto de silencio.

Luego, Bujeda terminó:

—En fin, que he quedado yo solo.

—¿Cómo te las arreglaste?

—Desde que empezó la "operación", me oculté en una chumbera.

Se oyeron rumores en la Comisión.

—Hombre, Cordero... alguno tenía que quedar para dictaminar.

—Tienes razón... Tienes razón...

Y se acordó por unanimidad contar todo esto a la Comisión, y que élla resuelva. Se supone que, ante esto, Berenguer será absuelto, y Azaña retirará las tropas de Africa y presentará un proyecto de penetración pacífica.

---

Se está litografiando en la Casa de la Moneda una preciosa baraja de lujo, conmemorativa de las Cortes Constituyentes.

Tiene todos los elementos necesarios para jugar al tresillo, que es el juego nacional. Desde luego, los cuatro reyes han sido substituídos por cuatro presidentes con levita y sombrero.

—¿De copa?

—De copa, basto, oro y espada. Cada uno de su palo. Luego, cada carta lleva una personificación alegórica.

—Y, ¿quién es el as de oro?

—Hombre, ¿quién va a ser? ¡Alcalá Zamora!

—¿Y "la espada"?

—Se ha suprimido. Se ha substituído por una vaina. Fué idea de Galarza.

—Y "el basto" será el ex gobernador de Sevilla, ¿no?

—No: es Pérez Madrigal, que es mucho más basto.

—¿Y "la mala"?

—Hombre. ¡Eso no se pregunta! Azaña...

—¿Y las sotas?

—No se encontraban fiuguras para las sotas. En vista de ello, han decidido substituírlas por "zotes"... ¡y ahora sobran!

—Muy interesante. ¿Y qué piensan hacer con la baraja?

—Al principio se pensó ofrecérsela entera a Alcalá Zamora. Pero, luego, para evitar disgustos, se ha decidido repartirla entre los cuatro ministros más representativos: Alcalá, de los Ríos, Domingo y Nicolau. Se les dará un palo a cada uno.

—Hombre: eso me parece muy bien.

---

Dialoguillo en los pasillos municipales:

—¡Qué bien estuvo el alcalde en el cuarto!

—¿¿Pero toreó en la novillada del domingo??

—No, hombre: en el cuarto ese, que tanto molesta a Chilía, donde se arreglan las cosas antes de ir a sala, a celebrar sesión.

---

Según declaración de un alto funcionario de Estadística, parece que en España tiende a aumentar la natalidad.

España es una República de trabajadores...

---

**EXPOSICIONES**

EN EL ATENEO.—Se prepara una exposición de "vistas de Santiago". (En élla se reunirán todas las "fotos" de la minoría radical y de la Comisión de Responsabilidades, en que se le vé en primera fila).

—

EN LA ASOCIACION DE LA PRENSA.—Exposición de objetos prehistóricos.—Catálogo de objetos y expositores:

LA INFORMACION: Un hacha.

"Noticiero Gaditano": Un hueso.

"Libertad": Otro hueso.

"Ciudadanía": Una llave de silex y una Concha encontrada en el Atlántico.

"Diario de Cádiz": Un fósil, y dos vasijas: una de cal y otra de arena.

—

EN EL AYUNTAMIENTO.—En el salón de la Alcaldía pueden verse los tres retratos de Salvochea, que están expuestos... a quedarse sin pagar.

—

EN EL CENTRO REPUBLICANO.—Exposición de objetos desamortizados de iglesias y conventos.

Catálogo:

Una vinajera sola.

Varios pendones.

Una bandera rota.

Un cilicio. (Había también una disciplina... pero se perdió).

Un Alba. (Traída de Madrid. Bastante deteriorada: pero zurciéndola y lavándole las manchas, puede servir otra vez).

Un Santiago en miniatura.

Un San Quintín.

Una Verónica.

Y un farol. (Muchas palmas).

EL LOQUERO

# Entre bismuto y cerio

## Carta abierta

En Cádiz, antes España, ahora Iberia (s'il vous plait.) a 19 September 1931, cinco meses después de la inauguración de la línea Alcalá-Zamora.

Señor Director de LA INFORMACION.
Cádiz.

Muy señor mío: Perdón, señor director, por no haber antes escrito. He estado malo, muy malo; he estado loco "perdío" y hasta me ha confesado don Fernando, el de los Ríos.

Mi hermana llamó a un notario para ver a quién dejaba un retrato de mi tío. Pero, claro, mi sobrina opinó que no había que molestar a un señor de "tantísimas" campanillas y mandó aviso a un "vete", veterinario, que sabe taquigrafía.

Y, mientras yo deliraba, el hombre tomaba notas. Yo hablaba en muchos idiomas y en lenguajes vernáculos a deshoras: tan pronto a mi madre le decía: "Oh miña nay" y cantaba "miña casiña, meu lar", como llamaba a mi esposa "escolta noya", y a mi suegra, a quien tanto yo quería, nombrábala en franco-toscano "mi bella donna". Y fué cosa chocante, que en inglés no hablase a nadie. En las notas tomadas al oído por el "taqui", que estupefacto ni un "ol rait" pronunciar me oía, el buen señor palidecía, temiendo tuviera odio a los ingleses, y es que, señores, en el delirio mío, no recordaba los tratos con "ingleses".

Pero, como todo tiene su hora fija, llegó por fin la ventura mía, y al oir, en vascuense "Guernikako Zugait Zelaya", de lo que ni una palabra entendí siquiera más que lo de Zelaya, porque me recordaba todavía los tiempos viejos en que en Africa el hierro se batía en las tierras fieras de Celaya, laborando por España. Mi habla recuperó, por un momento, su deber de servir al pensamiento y exhaló un gemido de esos que se lleva el viento...

Y he aquí la traducción que hizo aquel buen señor de sus signos estrafalarios: "Duancos malo de verdad. Vota por el milinguismo. A la mujer del pan, llama papa; al comedor, comedero; a Azaña, El Comendador, y a Prieto, El Mentidero. Cosa triste de arreglar. Llame urgente a Marañón que con D. Juarrós vendrá."

Y los dos sabios llegaron. ¿Sabéis qué me recetaron? Un viaje de turismo a través de toda España y un cajón de diccionarios para que, andando por Ella, pudiera entenderme pronto con mis hermanos de raza, sin percibir la impresión de hallarme fuera de casa. Mándeme luego el Espasa, mi querido director.

Esta es la razón sencilla de mi falta de asistencia a esa sábana diaria que llaman LA INFORMACION.

Poco a poco voy volviendo a mi estado natural. Ya al pan le llamo "bread"; a la leche nombro "meat", y al botones "valet" y a un chiquillo "churumbel" y voime encontrando bien en la torre de Babel y me llaman Visentet. "Au revoir", monsieur. Sigo para Leganés; me espera Paco Maciá. Quizá encuentre a Marcelino. Le escribiré otro "Domingo". Y, al pasar por Alcalá, no me pasaré a la Esquerra, pues me está esperando Ezquerdo con grandísima ansiedad.

Adiós, señor Director; suplico que de cuando en cuando, salude efusivamente a mi buen amigo.

DUANCOS



# Recuerdos

## Del correr de la vida

*Ha sido España el país donde más grandes paradojas se han visto al designar personas para ejercer cargos públicos.*

*Médicos que han desempeñado la cartera de Justicia; oficiales de Caballería que han ocupado la Dirección de los Registros y del Notariado; farmacéuticos actuando de funcionarios de Hacienda, y jefes de Estado Mayor ejerciendo funciones de inspectores de Aduanas.*

*Entre éstos últimos conocimos quien no solamente se creía capacitado para investigar la marcha administrativa de los servicios, sino con la técnica suficiente para el despacho de mercancías.*

*Presentóse el flamante inspector en cierta Aduana y colocándose con gran decisión tras el mostrador, se dispuso a efectuar aquel día personalmente las operaciones aduaneras.*

*El administrador presenciaba con extrañeza cómo su improvisado jefe, en pocos meses, había, al parecer, aprendido lo que al viejo funcionario costó algunos años de estudio y no pocos de práctica.*

*Una irónica sonrisa del administrador acogía cada diligencia del jefe de Estado Mayor, y éste, algún tanto molesto, preguntó:*

*—Pero, ¿de qué se sonríe usted, señor Administrador?*

*—Del compromiso en que yo me hubiera visto, también, si el ministro de la Guerra me encargare la redacción del plan de desembarco de nuestras tropas en Alhucemas.*



# Almanaque social

Después de haber pasado una larga temparada en Cádiz, marchará mañana para Sevilla, Madrid, Barcelona y otras poblaciones españolas, nuestro respeta? ble paisano el culto profesor y competente compositor musical, señor don José Lacalle, que como anunciamos llegó hace unos meses de Nueva York, donde reside con su estimada familia hace muchos años.

El señor Lacalle, que tal vez pasará el próximo invierno en España, va ahora en el viaje que inicia, a realizar diversas gestiones relacionadas con las obras musicales de que es autor.

En el viaje le acompaña su sobrina, la señorita Rosario Juliá Lacalle.

Deseámosle una feliz excursión.

---

En el exprés de ayer llegaron de Madrid, don Bernaldo Abala, comandante señor Aguileras, jefe de la guardia colonial en Fernando Póo; don José María Fexeira y familia, de nacionalidad portuguesa, para marchar a Fernando Póo.

---

También llegaron de Madrid, en dicho tren, don Juan Antonio Delgado, siendo esperado por su señor padre don Simón; don José Vives Coronina, don Wenceslao Joaquín Ferreira y familia, para marchar a Fernando Póo; el diputado a Cortes, don Manuel Muñoz Martínez, a quièn esperaban en la estación su señor padre don Agustín y varios amigos.

---

Regresó de Madrid, en el tren exprés, el señor comandante de Marina de este puerto, don Manuel Varela, siendo esperado en la estación por el segundo comandante don José María Fernández de la Puente; médico de dicha Comandancia don Julio Cañada, y otros amigos.

---

Pasó el día de ayer en Cádiz, el arcipreste del Puerto de Santa María, don Francisco Galván.

---

Marchó a Utrera, nuestro estimado convecino don Emilio de Lemos.

---

En el exprés de ayer llegó de Madrid, el diputado a Cortes don Emilio de Sola, que fué recibido por varios amigos.

---

También pasó el día de ayer en Cádiz nuestro estimado amigo el ex presidente de esta Diputación provincial, don Joaquín Pérez Lila, que llegó de Jerez.

---

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa nena, primer fruto del matrimonio, la joven señora doña Isabel Crespo Ponc, esposa de nuestro estimado amigo don José Muñoz Franco.

La madre y la recién nacida se hallan perfectamente.

Reciban nuestra felicitación.

---

Programa que ha de ejecutar hoy domingo a las 10 de la noche en la Plaza de Mina la Banda de Música Municipal.

PRIMERA PARTE

Primero.—"Gloria al trabajo". J. Texeidor. Pasodoble.

Segundo.—"Entre flores". Danza Andaluza. J. Pacheco.

Tercero.—"Canciones". F. Alonso. Selección.

Cuarto.—"La Calesera". F Alonso. Selección.

SEGUNDA PARTE

Primero.—"Pepe Conde". A. Vives.

Segundo.—"En el Cabaret". J. Messenét.

Tercero.—"El ruiseñor de la huerta". L. Magenti. Rapsodia Valenciana.

Cuarto.—"La rosa del azafrán. J. Guerrero. Fantasía.

---

Muy concurrido continúa todas las noches el favorecido Balneario de La Palma y del Real, para ver y escuchar el buen aparato sonoro de cinematografía allí instalado.

Anoche fué muy celebrada "Cerceleras", saliendo el numeroso público muy complacido del espectáculo, del restaurant y de la temperatura tan agradable en aquel balneario.

---

La pequeña sala del Cómico ha vuelto a abrir sus puertas y a llenarse, como siempre, con espectáculo cinematográfico.

No es razón la temperatura que todavía disfrutamos para que el público se retraiga de concurrir al pequeño teatro de la antigua calle de la Murga.

---

Mañana celebran sus días nuestros distinguidos amigos don Mateo Bravo Sánchez y don Mateo Rodríguez Sánchez (padre e hijo), a los que cordialmente felicitamos.

---

El martes conmemora su onomástica, nuestro distinguido y particular amigo don Mauricio Merino, a quien enviamos nuestra felicitación.

---

Del Puerto de Santa María regresó a Sevilla, la distinguida familia de don

---

Juan Pérez Ibumaner.

Marcharon a Madrid, los señores de Díez (don Salvador).

---

Regresaron de Madrid don José Ignacio Domecq y González y don Marcelino Picardo de Celis.

---

Como domingo, esta tarde, tendremos "te danzant" en el Gran Hotel Atlántico, fiesta elegante que cuenta con la máxima popularidad.

---

En Cebreros (Avila), ha fallecido la virtuosa señora de Bragado, madre de nuestro buen amigo don Félix, abogado del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Acompañamos el señor Bragado en su pena y pedimos a Dios por el alma de la respetable finada señora.

---

Ha dejado de existir en esta capital, nuestro antiguo convecino y acreditado industrial don José Herrero López.

Fué el señor Herrero un cumplido caballero que gozó de gran perestigio en el comercio de esta localidad.

Enviamos a su familia el testimonio de nuestro pesar y pedimos a Dios acoja en su seno el alma del finado.

**A cuantas personas se suscriban a LA INFORMACION desde el día de hoy, se les servirá gratuitamente desde esta fecha hasta primero del próximo Octubre.**



# Teatro Cómico

Grandioso programa: Hoy domingo 20 de Septiembre, estreno de la grandiosa película cómica en dos partes, "Caballeros andantes", y estreno de la película altamente cómica en seis partes de la marca Universal, "Un tío listo".

De 4'15 a 12 de la noche.

# Crónica deportiva

LO DE HOY

Y lo de siempre: partidos y encuentros de todas clases fuera; partidos de foot-ball en la Mirandilla, en le Español; interés relativo, muy relativo; desde luego como casi siempre, lo mejor está en el antiguo Velódromo, a las 4 y media de la tarde como de costumbre.

Nos dicen a la hora en que escribimos esto, que el Mirandilla alineará completo; así nos lo parece, pero no lo afirmamos, porque a lo último en el campo, es sólo cuando puede saberse definitivo.

Total, hecha la cuenta, resulta que hoy se celebrarán: Partidos internacionales: unos pocos, por lo menos tres; de campeonato regional: veinte justitos; amistosos de nombre muchos; imposible la cuenta, nos faltan datos; amistosos de verdad, como los internacionales, quizá no lleguen a tanto.

Hoy arbitrarán algunos árbitros exhuelguistas, a los que por méritos muy dignos detener en cuenta, se les debía conceder el retiro o huelga perpetua, que para el caso es lo mismo.

Como ustedes ven, lo de hoy es simple y acostumbrado; esperemos otro día.

ANUNCIO

¡Para los niños y algunas personas mayores! ¡Leer—pero no a obscuras—el primer capítulo de:

"EL TAMBOR"

Cuento de brujos y misterio

¡Altamente interesante! ¡Hay una noche tenebrosa! ¡Gran éxito editorial!

¡No dejéis de comprar también, la continuación, que saldrá no sabemos cuando, pero desde luego tardará, es infalible!

Advertencia: Por si la edición se ha agotado, cuando se publique este anuncio, en el Gobierno Civil se vende un ejemplar usado y algo roto al parecer—Precios de ocasión.

NUESTROS LECTORES DICEN...

En esta sección publicaremos todas las opiniones o artículos, que nos envíen los lectores.

Es preciso sin embargo, que sea con fines deportivos; estén redactados en estilo correcto, de respeto mutuo y que, vengan firmados con nombre y apellido.

Nada más... ¡Ah! sí; que sean breves, muy breves.

UN EQUIPO

No me refiero al Barcelona, al Madrid, al Betis o a cualquiera de los grandes equipos de fama reconocida; ni tan sólo a alguno modesto de la tercera división; sino a un equipo local, que no por serlo deja de ser un once acoplado y eficiente; me refiero al Mirandilla F. C.

Lo he visto jugar muchas veces; he contemplado victorias y derrotas—aunque menos—de ese equipo y he sacado la conclusión, de que allí hay un once bueno actualmente; muy bueno si se leentrena y empieza a jugar en serio, con equipos fuertes de su categoría deportiva.

En Cádiz hace tiempo que sufrimos una crisis de foot-ball; no hay campos, ni hay equipos y la efición que es lo único que puedaba, ha ido cansándose y perdiendo su interés por las bellas luchas deportivas; sin embargo, ha surgido oportunamente el Mirandilla F. C., un equipo que verdaderamente lo es y al que yo conceptuo sin disputa el mejor o uno delos pocos mepores de Cádiz y con su actuación va reconquistando de nuevo a la afición y para convencerse, no hay más que fijarse en el público que asiste a sus partidos.

Ahora está cerrando el campo; va a emprender una labor más eficaz todavía que la de ahora, en pró del foot-ball en Cádiz, contando paraello con el esfuerzo de sus directivos y el de once muchachos que forman todo el equipo.

Y conste aquí que si he escrito todo esto, es porque no soy socio, ni estoy ligado de ninguna manera con el Mirandilla.

ADOLFO GOMEZ TORRILLO
Cádiz.

LOS PARTIDOS INTERNACIONALES

El 9 de Diciembre es el encuentro contra los ingleses; un partido deficilísimo por todos conceptos, que ya debía estar preparándose, escogidos los once mejores jugadores de España, entrenándose ya para en este tiempo disponerse a hacer un buen papel, por tierras de Inglaterra.

A mi juicio, muy modesto desde luego, el mejor equipo que puede formarse, es el siguiente: Zamora; Ciriaco, Quincores; Martí Soladrero, Roberto; Vantolva, Regueiro, Arocha, Hilario y Gorostiza.

ENRIQUE FERRER SOLER
Jerez de la Frontera.

REMO

Los campeonatos de España en Autriggers y Skiff

El Comité de remo, del Club Marítimo de Barcelona, ha acordado celebrar el 18 de Octubre próximo, las regatas del campeonato de España de Autriggers y Skiff y las internacionales del trofeo Juan Camps.

JOLÚS.

---

## De actualidad

# En España durante el año 1930

II

Veamos ahora acerca de la criminalidad en 1930.

GRUPOS.—Las 79.749 causas incoadas se concentran en 15 sintéticos grupos de clasificación de delitos. Los de mayores cifras son los siguientes:

Contra la propiedad, 28.857 causas.
Contra las personas, 13.017 íd.
Suicidios y otros hechos, 10.687 íd.
Imprudencias de chófers, etc., 10.235 causas.
Contra la honestidad, 4.068 íd.
Contra el Orden público, etc., 3.512
Contra la seguridad colectiva, 2.695 íd.
Contra la libertad, 2.437 íd.
Falsedades, 2.269 íd.
Contra menores de edad, 707 íd.

RESTO.—Las causas restantes son: 799 delitos cometidos por funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos, y 159 causas por delitos cometidos contra la administración de justicia.

PROPIEDAD.—En el año 1930 se registraron 28.857 causas por delitos contra la propiedad, de más del 36 por 100 del total. Respecto a 1929 hubo 264 causas menos.

PERSONAS.—Las 13.017 causas por delitos contra las personas representan proporciones superiores al 16 por 100. Son 697 causas menos que el año 1929.

OTRAS DELINCUENCIAS.—Suicidios, más de 1.700 (exactamente 1.740) y otros sumarios, a saber: por muerte violenta fortuita, 2.715; lesiones, 3.629; muertes sospechosas, 1.594, y por otros hechos, 1.009. Total de esta agrupación, 10.687 causas.

CHOFERS.—En el año 1929 se instruyeron 6.268 causas por Homicidios (961) y lesiones causadas por los chófers y otros automovilistas. En el año 1930 los Homicidios (974) y lesiones por imprudencias de los chóferes y demás conductores son más todavía, ya que asciende a 6.293 causas. Será preciso castigar severísimamente, con penas norteamericanas, o más fuertes todavía, a tales homicidas, porque es de advertir que una parte de esa criminalidad se desconoce por huir sus autores, al comprobar las verdaderas locuras que hacen con los motores de los vehículos.

IMPRUDENCIAS.—Incluídas las que acabamos de mencionar y otras más, suman 10.235 en el año 1930, con proporcionalidad cercana al 13 por 100 del total (exactamente, 12'8 por 100).

HONESTIDAD.—Esta delincuencia que algunos años atrás oscilaba entre millar y medio a dos millares, y que no llegó a 4.000 causas en el año 1929, ascendió a 4.068 delitos durante el pasado año de 1930.

En la agrupación de causas contra el orden público, el Estado, etc., hay 481 delitos más en 1930 que en 1929. En cambio, en el grupo de delitos contra la seguridad colectiva (incendios, extragos, delitos contra los medios de comunicación, etc.), hay 205 causas menos en 1930 que en 1929.

Delitos contra la libertad, 212 causas más en 1930; falsedades, 174 delitos más y delitos contra los menores, 118 causas más.

PROVINCIAS.—Máxima cantidad, en Barcelona, con 9.981 delitos registrados en el año pasado de 1930.

Siguen: Madrid, provincia con 9.723 causas; Sevilla, 4.330 y Valencia, con 3.315 causas. Son, con la de Barcelona, las provincias que tienen las capitales y ciudades más populosas de España.

ANDALUCIA.—Tenemos que llamar la atención sobre esta hermosa y poética región, porque después de Sevilla y Valencia, ya citadas, aparecen las cinco provincias andaluzas siguientes: Córdoba, con 2.779 causas en el año 1930; Málaga, 2.582; Cádiz, 2.472; Granada, 2.435 y Jaén, 2.303. Siguen: Coruña, con 2.228 y Zaragoza, con 2.191 causas.

MINIMOS.—Las provincias con menores cifras absolutas también son así: Segovia, 316; Soria, 326; Alava (con su capital Vitoria), 448; Huesca, 477; Guadalajara, 481, y Teruel, 494 causas.

AUMENTOS.—La "Memoria" del señor Fiscal General dice que existen 12 provincias en las que se observa aumento de delitos. Por orden alfabético, son las siguientes: Barcelona, Cáceres, Cádiz, Gerona, Huesca, Lugo, Madrid, Santander, Valencia, Vitoria (provincia de Alava), Zamora y Zaragoza.

BAJAS.—Hay disminución en 21 provincias y permanece la delincuencia estacionaria en 17 provincias.

En la "Memoria" hay otros innumerables datos.

El señor Fiscal General elogia la labor en las "Memorias" provinciales de los Fiscales de Audiencias y del restante Cuerpo Fiscal. Señala nominalmente a don José de Leijas, Fiscal de San Sebastián (Guipúzcua), por su estudio especial de la criminalidad guipuzcoana, incluso por los gráficos que ilustran el trabajo.

La "Memoria" es ya una excelente publicación. Lo será más todavía si se reforma la sección de estaditas, como antes hemos señalado.

Eduardo NAVARRO SALVADOR.
Madrid, 15 septiembre 1931.



PAGINAS DE ACTUALIDAD

# Meditaciones sobre un tema del día

Tiene su palabra un dejo de dulzura que penetra suavemente en el corazón. Y al hablar, los ojos de este varón de fe, de este hombre bueno y ejemplar se iluminan con un fuego donde se dijera arden a un tiempo el dolor y el entusiasmo. Hablamos de los problemas actuales, de las dificultades y las luchas que se avecinan para el catolicismo español.

—Crea usted—me dice—que todo lo tenemos merecido. Nos acostumbramos a una dulce comodidad, al torpe halago de fiar sólo a los medios providenciales la salvación y la garantía de nuestros grandes principios. Nos hicimos así puramente contemplativos, pero con una contemplación pasiva y el catolicismo es ejercicio, lucha, acción, sacrificio como el de los primeros cristianos.

—¿Y ahora?

—¿Ahora? El dolor y la abnegación serán las fuentes de nuestra fecundidad. El mundo necesita sufrir para salvarse y redimirse. Ha gozado mucho y ha pecado mucho. Toda la culpa del mundo moderno estriba en la comodidad. No padecer, no trabajar; nada que represente esfuerzo ni incomodidad. El ideal parece que no ha sido otro que el de gozar a satisfacción de la comodidad. Suprimir los instrumentos de dolor, de trabajo y de sacrificio. Hacer de la vida una diversión constante y un fácil entretenimiento. Muchos católicos así se han sentido contagiados del mal del siglo y, sin darse cuenta, se han ido recalando del materialismo presente que concibe la vida como un fin y no como un medio. Cuando nos hemos dado cuenta, en nuestras filas ha entrado la peste de por la comodidad.

—¿......?

—Hay que hablar claro. Frente a esta concepción materialista de la vida y del hombre, la falsa creencia de un pueblo penetrado de religiosidad nos hacía sestear con esos sueños, fiados a los designios providenciales. Y en realidad teníamos un pueblo con levadura religiosa, pero fermentada ya en el fondo por propagandas disolventes. Es verdad que nuestras iglesias se llenaban de fieles, pero eran fieles de misa de once, de virtudes cómodas, de hábitos domingueros puramente externos y cuyo sacrificio no pasaba más allá de unos minutos de silencio. En el fondo una piedad sólida, una virtud consciente y apologética era raro hallarlas en esta apariencia de religiosidad.

—¿......?

—Esa falsa creencia nos ha perdido, porque ha venido engendrando una confianza ciega en lo que no pasaba de ser una ficción. El pueblo, lo que se llama el pueblo militante, se alejó hace mucho tiempo de las prácticas de la fe. Se le hizo creer que el enemigo de sus reivindicaciones eran la iglesia y el cura. Conservaba ya nada más que una vaga tradición de hábitos religiosos; el nacimiento, el matrimonio y la muerte. Pero carecía en absoluto de instrucción, de sentido religioso. Sabía quizá el himno de la Internacional y las conclusiones de los congresos socialistas, pero ni una palabra de catecismo ni de fraternidad evangélica. Pues junto a ese pueblo ponga usted las clases acomodadas, tan ignorantes en sentido religioso como las clases económicamente inferiores y con una agravante más: contagiadas por la comodidad del lujo, de las frivolidades y del sentido agradable y pagano de la vida.

—¿......?

—Sí, hay que decir la verdad. Este sentido materialista, este ideal de comodidad tenía que dar sus frutos. La inmensa mayoría de nuestros adeptos eran católicos de sermón corto. ¿El culto? ¿Las pasiones? Cosas de mujeres. La prensa liberalizante les había enseñado distingos sutiles para hacerse una religión a su modo, externa, complaciente, fácil, al alcance de todas las posibilidades. ¿Cómo se explica usted, si no, que toda esa siembra social haya caído como en tierra estéril? ¿Que vieran languidecer su prensa, que no aportaran ni su cooperación ni su entusiasmo ni su ardor en ninguna empresa católica? Oían los aldabonazos como quien oye llover, indiferentes a la acción de Prensa, a la acción política, a la acción de propaganda en que consumían sus fuerzas y sus energías los pocos abnegados que nunca faltan.

—¿......?

—Sí, ahora se quejan y se llaman a engaño. ¿Pero qué podían esperar? Las batallas se ganan peleando. Cuando se les llamó para que aportaran capitales para periódicos católicos se hicieron los sordos. Las voces del Papa y del Episcopado pasaban sobre su comodidad como el agua por las piedras. Fiaban más en la Guardia civil que en la siembra eficiente de la verdad. O acaso les asustaba la verdad, porque la verdad llamaba también a la conciencia de los deberes y a la acción.

—¿......?

—Pecado de inacción y de cobardía. Por todas partes cobardía. No disgustarse con nadie, no desagradar a nadie y un temor cerval a significarse y a dar la cara. En el fondo no era otra cosa que egoismo y comodidad y ausencia de convicciones elementales. Ignorancia acaso, también, porque la cobardía es el producto de la ignorancia y de la inutilidad

—¿......?

—¿Remedios? Volver a empezar. España necesita cristianarse de nuevo. Hacernos cuenta de que lo hemos perdido todo o casi todo y estamos como los Apóstoles en el Cenáculo con solo la tribulación y la esperanza. Acaso sea esto bueno para nuestra purificación, para que el dolor y la persecución nos hagan más activos y más unidos.

—¿......?

—Sí, será mejor. No puede haber redención sin la efusión de sangre que en este caso será para nosotros el dolor de ver tantas nobles conquistas perdidas. Y si es preciso el martirio, mejor. ¿Pero qué vida es esta y qué fe es esta que teme las persecuciones, el dolor y el desamparo? Se os va a quitar la vida—mejor, resucitaremos en la otra.—Se os va a quebrantar los huesos, a rebajar los músculos.—Mejor, nos presentaremos a Cristo mutilados y llenos de gloria.—Mirad que os van a afrentar, que os van a maltratar, que os van a desterrar.—Mejor, todo lo sufriremos por Cristo. Cristo vence y Cristo reina, como cantaban los primeros cristianos. Y el dolor será para nosotros estímulo del deber y escuela de apostolado y ejemplo de proselitismo. ¿Qué comodidad es esta que ha secado las fuentes de la abnegación? ¿De cuando acá se pudo fundar la redención humana en esa comodidad, en ese temor de padecer, en esa concepción de la vida regalona y fácil que no quiere esforzarse por nada ni preocuparse por nada ni trabajar por nada? La visión del paraíso terrenal acabó cuando el primer hombre se dejó sugestionar por la superchería de conquistarse la felicidad sin esfuerzo, con solo comer la fruta de un árbol.

—¿......?

—No soy pesimista, precisamente porque espero que el dolor nos hará dignos de las divinas palabras Lamentable es que hayan de perderse tantas conquistas de la espiritualidad, tantas tradiciones, tantos principios, que costaron a España tantos siglos de superación. Pero nuestra austeridad, nuestras privaciones, nuestros sufrimientos, nos harán dignos de estima ante el mundo. No puede durar el mal, como motor y principio de un Estado, sin que la violencia misma de su funcionamiento desgaste pronto las piezas y los ajustes. Nosotros tenemos de nuestra parte la Historia y la Poesía. Ya pueden venir persecuciones, ya pueden llover decretos y sistemas para descristianizar por completo el pueblo. Será siempre una obra ridícula y efímera. La humanidad, aunque no quiera, está ya totalmente empapada de ideas cristianas, y aquella paloma a que aludía Vázquez de Mella, saldrá, aunque sea por el resquicio de una tumba, escapándose al cielo con las dos alas de la fe y de la poesía...

Antonio REYES HUERTA.

11 9 931.

# Escuela Normal de Maestras de Cádiz

ANUNCIO

Los exámenes de asignaturas pendientes de Mayo, Junio y los de asignaturas también solicitado en la convocatoria actual darán comienzo en este centro el día 22 de los corrientes a las ocho y treinta de la mañana.

Todos los exámenes serán anunciados con la antelación debida en el tablón del Establecimiento.

Lo que de orden de la señora Directora accidental se hace público para general conocimiento.

Cádiz 19 de Septiembre de 1931.—La Secretaria, M. Gomez Plana.

# De Ferrocarriles

Según tenemos entendido, mañana lunes, celebrarán una conferencia en Madrid el Presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora, el ministro de Hacienda don Indalecio Prieto y el de Justicia don Fernando de los Ríos, relacionado con la petición que tienen hecha los ferroviarios, los cuales tienen anunciada la huelga para el día de hoy.

# De Domingo a Domingo

He observado, mi caro lector paciente,
cosa que remediarla no está en mi mano.
¡No me parezco en nada absolutamente
al ministro de Hacienda republicano!

El se llama Indalecio; yo Enrique. Y necio
será elque no comprenda que en el palique
a él tendrán que decirle: "Mira, Indalecio"
y si a mí se dirigen: "Escucha, Enrique".

El está de buen año; bastante grueso.
Da gusto ver las carnes de la criatura.
Yo sólo honestamente me cubro el hueso,
y... vamos, que carezco de su gordura.

El es un socialista que empedernido
por su partido lucha duro en la brecha;
yo batallo por otro; es mi partido,
Sagasta, 28, bajo, derecha.

El tiene a la peseta de altura falta,
y el verla por los suelos bien le contrita;
yo en cambio la he llevado alta, ¡tan alta!
que apenas si la alcanzo ya con la vista.

El no fuma; por tanto, no le revienta
que cierren los estancos de noche y día;
y yo que fumo tanto, más de la cuenta,
si faltaran estancos me moriría.

De estúpido y de vano entretenimiento
el fumar califica. ¡Gracias, Dolores!
El hombre nos ha puesto en el Parlamento
de estúpidos a todos los fumadores.

Y yo, en cambio, declaro bajo mi nombre,
que el fumar es un vicio no libertino,
y, vamos, que es muy propio de todo hombre
que se siente con fibras de masculino.

El teme que se pique su dentadura
y el estómago pase vida dañina.
Y a mí nada me importa de la conjura
que contra mí proyecta la nicotina.

Por estas y otras cosas que es muy [prudente
me reserve, demuestro de un modo llano
mi aserto del principio, que es el siguiente:
"No me parezco en nada absolutamente
al Ministro de Hacienda republicano."

¡Qué Congreso! Un ramillete
de franquezas y salero.
¡Extraordinaria sesión!
Se puso sobre el tapete
el artículo primero
de nuestra Constitución.
Y tras cien proposiciones
de su redacción; y luego
de un vocerío infernal,
de duras imprecaciones
dichas con viveza y fuego,
y armarse la federal;
después de ser aprobado
por arte de Belcebú
y aplausos de los señores
que quede especificado
que España es una República de Trabajadores;
salimos con que es certero
que, de acuerdo con las normas
de Besteiro, en conclusión,
el artículo primero
sea objeto de reformas
y torne a la Comisión.
Muy bien hecho. Y yo propongo
aunque no soy diputado,
¡ni lo sería jamás!;
yo, que no vivo en el Congo
y tengo bien observado
cuanto hacen aquí los más;
y sé del paro forzoso
y del paro voluntario
y del paro porque sí,
y del grupo numeroso
que está pidiendo a diario
el retiro por aquí;
y veo como en montones
a esotros me los retiran
contra de su voluntad;
y me fijo en las reuniones
de todos cuantos aspiran
a una honrada vaguedad;
yo mi opinión la hago pública
calmando así mis afanes
Que se redacte con gracia:
"España es una República
de vivos y de holgazanes
dentro de la Democracia."

Es un caso sorprendente
que por lo grande comento
El Gobierno muy prudente
ordenó al Ayuntamiento
del pueblo de Carcagente
que entregara con urgencia,
de buenas o malas ganas,
las llaves de pertenencia
del convento-residencia
de monjas dominicanas.
Y nada; el Ayuntamiento
dió a tal orden cumplimiento
sin pizca de dilación,
y tomaron posesión
las monjas de su convento.
Mas creyendo innecesaria
tal orden, y algo irrisorio
la operación celebrada;
juzgando desprestigiada
su valía el Consistorio,
exclamaron todos: "¡Bueno!
¡A sesión extra! ¡Cabal!"
Y salió del mismo seno
de mamá municipal
la protesta más formal
y la dimisión en pleno.
Y ahora Maura diligente
sabrá decir a esa gente
lo que cumple a tal madera.
........................................
Mi enhorabuena sincera
al pueblo de Carcagente.

Ha quedado suprimido
el título de Excelencia
por ser vana ostentación.
El desde hoy elegido
y de mayor preferencia
es el vulgar "Señor Don..."
Palabras que son cabezas
de cartas y de postales.
Hoy todos somos iguales.
Hoy todos somos grandezas
de estos dignos carnavales.

En San Juan de Dios hay uno,
en Guerra Jiménez, otro,
y otro en la Plaza de Mina
frente al tablado airoso;
en la Alameda está el cuarto;
el quinto está... en el cuartel;
........................................
y si se encuentra usted húmedo,
¿a mí qué me cuenta usted?

Se derrocha aquí el salero
y existe más de un diablo.
¡Cuidado con el letrero
luminoso y volandero
que hay entre Viena y San Pablo!

ENRIQUE JULIA HUBERT

APUNTES

# Hombres de España

IV

Decía en artículo pasado: "Triunfa Primo de Rivera y las normas sinceras, democráticas, que se había propuesto, triunfan también, y al convertir el Directorio militar, en un Gobierno de hombres civiles, se rodea de gente modesta, pero conocidos en la política y en la nación, a los que sólo se les exije ser sinceros, honrados y eficientes, para que cada uno en su ramo, sean útiles al mayor progreso de la patria."

¡Pura y noble democracia!

* * *

Un buen día, hace ya varios años, un simple ingeniero provinciano, recibe un telegrama, en el que se le ruega vngga a Madrid, pues ha sido nombrado ministro de Fomento; el mismo día, aquel hombre sencillo, deja todo para ocupar su nuevo puesto, al que cree no tener merecimientos, pero al que lleva un gran caudal de energía, de ilusiones e ideas...

Era el conde de Guadalhorce, era el hombre honrado, modesto e inteligente, que Primo de Rivera había encontrado para el ministerio de Fomento; en él se retrataban las fuerzas vitales, de la sana democracia que el ilustre jerezano, ansiaba para rejuvenecer el cuerpo y el alma de la vieja España.

Y esto se ve bien pronto: los españoles acostumbrados a la absurda y tradicional rutina de antes, se sienten admirados; por el solar hispano corren auras renovadoras, que purifican el aire enrarecido por pasados gobernantes; las carreteras incómodas y polvorientas, van poco a poco perdiendo su salvaje tosquedad, para convertirse en magníficas avenidas, que atraviesan—entremezclándose—los ámbitos de España en todas las direcciones; los ferrocarriles, pocos y malos, crecen en número y ven sus vagones trocarse en cómodos y modernos, sus locomotoras sacudir la pereza y como el tren y como todo son nuevas, más prácticas, más potentes, más adecuadas a las actuales exigencias, y lo mismo los pantanos, los puentes, las obras hidráulicas, todo, en fin, lo que de Fomento depende; se ve a España moverse, respirar, abandonando su laxitud, para vivir su vida, la de un pueblo digno de sí y de su historia.

La España empobrecida por demoledoras actuaciones, de pasados gobernantes; la España que veía sus riquezas, sus productos, su valía, su pujanza interna, ocultas bajo el polvo omnimoso, que múltiples causas acumularan sobre ella, en el transcurso de años desgraciadas para la historia patria, ve que poco a poco, respondiendo a lesfuerzo de un Gobierno de hombres nuevos y sinceros, va despertándose, viviendo, mostrando a los ojos atnitos del mundo, que la que ellos creían una nación semiconsciente, entregada por completo al pasado, a las glorias y tradiciones de antaño; es eso sólo y mucho más, tiene ansias de vida, de progreso y fuerza y pujanza, para eso y para competir con honor, con muchas de las grandes potencias modernas.

Y para todo esto, el Gobierno de Primo de Rivera se emplea a fondo, en una intensa labor de reconstrucción, donde destaca poderosamente la gran figura de un ministro: el de Fomento; que consigue que las industrias, los ferrocarriles, las carreteras, las obras hidráulicas, etc., partes muy importantes del armazón de la vida de un Estado; estén en España a una altura, que puedan parangonarse sin perder nada, con las mejores de las potencias extranjeras.

Y toda la obra gigantesca que Guadalhorce llevó a cabo desde Fomento; toda esa magna obra, que contribuyó eficazmente, a devolver a España el brillo perdido; todas esas cosas que hicieron que los ojos admirados del mundo entero, se volvieran a mirar el resurgimiento de la nación hispana; todo eso lo realizó con los medios escasos con que contaba España, con las limitaciones consiguientes, porque para suplir eso, puso a contribución el saber, una férrea voluntad y un acendrado amor por España.

Y esto fué reconocido por todos; íntimamente por algunos, claramente por otros, y así no es extraño, que algún tiempo después de caer la Dictadura, los propios extranjeros confíen en sus manos, la gran obra del metropolitano bonaeronse.

JOSE LUIS DE PARADA SANJURJO.

Cádiz, Septiembre de 1931.

# Información local

## Audiencia

JUICIOS PARA MAÑANA

Cádiz.— Abusos deshonestos.— Manuel Vulcán Castellano.—Sres. Domínguez y Juárez.

## Comandancia de Marina

Ayer se encontraba fondeado en bahía, el crucero rápido "Juan Sebastián Elcano", que ayer le estuvieron facilitando agua, dos buques algibes.

El crucero, de instrucción durará ocho meses.

El citado buque zarpará hoy a las nueve de la mañana.

A las once y treinta de la mañana de ayer, fué botado al agua el cajón número 12 para el Dique Seco, que se unirá con el número 11.

Se está construyendo el número 13 y a continuación seguirán las construcciones de los números 14, 15 y 16 que es el número necesario para la formación de dicho Dique.

Al acto de la botadura concurrió el personal técnico y el contramaestre de este puerto don Rafael Sánchez Pavón, por disposición del señor Comandante de Marina.

También salió el buque planero de la Comisión hidrográfica, para ocuparse de las operaciones preliminares para fijar en este puerto la molla media, o sea medir el agua, tomando la enfilación desde tierra, para determinar la distancia en donde los buques han de realizar pruebas.

Visitó al señor Comandante interino, don José María Fernández de la Puente, el capitán de fragata, comandante del buque Escuela de Caballeros Guardias Marinas, "Juan Sebastián Elcano" don Joaquín López Cortijo.

Se concedieron autorizaciones para queel candray "Nuestra Señora del Carmen" pueda pasar por los caños del Arsenal de la Carraca, conduciendo enseres para la Almadraba "Torre Atalaya".

—Para que los buques de pesca "Samil" y "Masso 6" puedan entrar en el Varadero Mariñas, para limpiar y pintar fondos.



## Gobierno Civil

LO QUE DICE EL GOBERNADOR INTERINO.—EL REGRESO DEL SEÑOR TALTABULL.

Cuando el señor Icardi, en funciones de gobernador, recibió ayer tarde a los periodistas, les manifestó que el día anterior habían quedado firmadas las bases de trabajo de vaqueros, hortelanos ,jardineros y similares.

Después el gobernador interino dijo, que había recibido varias visitas, entre ellas la del Capitán de Fragata don Joaquín López Cortina, comandante del buque escuela "Juan Sebastián Elcano", que se despidió del gobernador al emprender viaje.

También saludaron al gobernador don Francisco Otero, el alcalde de Conil, y el abogado señor Martín de Mora.

Una comisión de la sociedad "Fraternidad Obrera" de Arcos, estuvo en el Gobierno, para exponer ante el gobernador algunas reclamaciones contra propietarios de fincas rústicas a cuyas reclamaciones dijo el señor Icardi que se daría el curso reglamentario.

Manifestó por último el señor Icardi, que el señor Taltabull había salido en el exprés del viernes de Madrid, para Sevilla y que seguramente a última hora de la tarde o en las primeras de la noche llegaría a Cádiz, realizando en automóvil el viaje desde Sevilla.

Se despidió el gobernador interino de los informadores, aunque dijo, nos seguiremos viendo diariamente en mi despacho de la Diputación.

## Ayuntamiento

ASILO GADITANO Y CASA DE MATERNIDAD

Niños cogidos en el día de la fecha:
Departamento de lactancia, 21.
Idem de párvulos, 195.
Total, 216.
Albergadas en la Casa de Maternidad:
Existencia en el día anterior, 3.
Ingresadas en este día, 0.
Dadas de altas en el día de hoy, 3.
Existencia en el día de hoy, 3.
Raciones confeccionadas:
Para 216 albergados en el Asilo 432.
Idem 3 ídem en la Casa de Maternidad, 9.
Idem 5 sirvientas, 15.
Total, 456.
Cadiz 19 de Septiembre de 1931.

JEFATURA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Denuncias y detenciones practicadas en el día 18:
Detenciones por embriaguez y escándalo y por otras causas, 6.
Denuncias, 19.

## Del Muelle

Movimiento de buques que durante el día de ayer se registró en este puerto.

EL ORAZIO

Este buque motonave italiano de 6.779 toneladas de registro, tomó entrada en este puerto en la mañana de ayer, procedente de Génova, Marsella y Barcelona, conduciendo 945 pasajeros en tránsito y cargamento general .

Atracó al muelle Reina Victoria.

EL LEGAZPI

Procedente de Barcelona, Valencia y Alicante, tomó entrada el trasatlántico "Legazpi", atracando al muelle Reina Victoria.

Ha conducido para este puerto cuatro pasajeros, Francisco Tedo, José A. Saqués, Clara Gómez y María Aragón.

Conduce en tránsito 30 pasajeros, más los que recoja en Cádiz.

La carga que conduce en tránsito consiste en vinos, tejidos, licores, arroz, conservas, maderas, productos farmacéuticos y cereales.

Este buque zarpará hoy en las primeras horas, para Fernando Póo y escalas.

OTROS BUQUES

Procedente de Larache, llegó en lastre, el pailebot español "Paulita".

De Sevilla, con carga general, el vapor "Anita".

De Sevilla, con cargamento general, tomó entrada el vapor sueco "Fyrileif".

El vapor inglés "King Stepleen", llegó procedente de Manila, Cebut, Mori, Suez, Port-Said, Trieste y Barcelona con importante cargamento de tabaco.

Este buque salió de Manila el 20 de Julio del actual año.

El vapor "Legazpi", saldrá a las 10 de la mañana de hoy para Fernando Póo y escalas, con pasaje y carga general.

El vapor italiano "Orazio" zarpó ayer a las 14 horas para Centro América, con pasaje y carga general .

El próximo lunes por la tarde, llegará procedente de Buenos Aires, Montevideo Río Janeiro y Canarias el vapor "Uruguay".

También se espera en la tarde de hoy o en las primeras horas de mañana, el vapor "Manuel Arnús", que viene directo de Nueva York.

Ambos buques conducen pasaje y carga general.

Para Ceuta, con cargamento de sal, fué despachado el laud "Tres Hermanos Partida".

Para Larache y Arcila, con personal militar, pasaje particular y la correspondencia, fué despachado el vapor "Isla de Menorca" que zarpará a las 19 horas de hoy para dichos puertos.

De la pesca de altura, llegó el vapor "Toralla", siendo despachado para la misma.

Procedente de Sevilla con cargamento general tomó entrada el vapor sueco "Fyrileif".

Para Lepe, en lastre, fueron despachados los laudes "Santa Engracia" y "María de la Encarnación".

Procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas llegó el vapor correo "Isla de Gran Canarias", con bastante pasaje y carga general.

## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

San Eustaquio y comp. Santa Susana virgen y mr.

SANTOS DE MAÑANA

San Mateo ap., evang. y Santa Efigenia vr.

SANTOS DEL MARTES

Santo Tomás de Villanueva, arz., de Valencia, cf., San Mauricio y compañeros mártires.

JUBILEO

En la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

Se manifiesta a las ocho y treintay se oculta a las seis y treinta.

## El tiempo

Observaciones facilitadas por el Observatorio de Marina el día 18 de Septiembre, a las 13 horas:
Barómetro, 762'6.
Temperatura a la sombra, 28'4.
Viento: Fuerza, moderado.
Dirección, ESE.
Estado del Cielo, despejado.
Idem del mar, rizada.
Humedad relativa, 42 por 100
Día anterior:
Máxima temperatura a la sombra, 28'7.
Mínima ídem a la sombra, 19'2.
Máxima ídem al sol, 37'7.
Cantidad de lluvia caída, 0'0.
Aspecto general del día:
Madrugada, despejado.
Mañana, ídem.
Tarde, ídem.
Noche, ídem.



## Ocurrencias locales

A LA PREVENCION

Miguel Soler Oliva, de 44 años, con domicilio Fray Félix 3, fué detenido y conducido por un guardia municipal a la Prevención Civil por embriaguez y escándalo y amenazar a su hermano Alonso, destrozando con una navaja, que le fué ocupada un colchón.

LESIONADO

Rosario Márquez, con domicilio Servanda número 1, se personó ante la guardia municipal, denunciando que el día 16 del actual a las 21 y 30 en el Paseo Vasco Núñez de Balboa, a su hijo Antonio Mateo Márquez de 7 años, le fué inferida una herida por el de 11 años, José Núñez Vera, que habita en el lugar del suceso número 43.

El Antonio fué asisitido en el Hospital de San Juna de Dios de herida contusa de tres centímetros en la región occipital.

A LA COMISARIA

Los serenos presentaron en la Comisaría de Policía, al que manifestó llamarse Manuel Martínez Villanueva de 59 años, casado, natural de Pontevedra, con domicilio Soledad 13, el cual promovió fuerte escándalo en estado de embriaguez, insultando a dichos funcionarios, negándose a pagar una hora de alquiler de un coche y haciendo gran resistencia para no ser conducido a dicha dependencia.

INTENTO DE ROBO

El sereno Emilio Castro, al dar la vuelta a su demarcación notó que en el establecimiento de lechería y bebidas situado en la calle de Churruca número 1, habían fracturado el candado de la puer ta principal, encontrándose la barra en el suelo.

Avisado inmediatamente el dueño don Manuel Romero Corchado, que habita en Mendizabal 7, compareció, haciendo un minucioso registro, no notó falta alguna, encontrándose la esportilla con el dinero en el suelo; contenía 40 pesetas con cinco céntimos.

Se presentó la correspondiente denuncia, en la Comisaría de Policía.

DENUNCIA

Mercedes Gutiérrez López, de 26 años, con domicilio Encarnación 19, se personó ante los serenos, denunciando a Agustina Jurado Salado, de 28 años, que habita en Soledad número 12, porque en la calle Alonso el Sabio la insultó, dando lugar a un escándalo.

MENDIGO

A la Prevención Civil fué conducido por los serenos, el individuo Gabriel Gómez Gazpar, soltero, de 35 años, natural de Málaga, sin domicilio en ésta, por dedicarse a la mendicidad, carecer de documentos y encontrarlo durmiendo en uno de los bancos del paseo de Canalejas.

OTRA DENUNCIA

Gustavo López, de 16 años, con domicilio Alvarez Cabrera, 21, denunció ante la Guardia municipal, a Antonio Carrillo Santos, con domicilio en Méndez Núñez 1 y a Rafael García Callealta, que habita en Navas número 10, por haber maltratado al denunciante, de obras, causándole una contusión en el lado derecho de la cara, de la que fué asistido en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios.

MUJER QUE PROMUEVE ESCANDALO

La Guardia Municipal comunica que la individua Encarnación Bernal Costa, de treinta y tres años, con domicilio Jesús, María y José, 8, fué conducida a la Comisaría de Policía por haber reñido con su madre, María Costa Soto, que le acusaba de haberle quitado cinco pesetas, dando lugar a un formidable escándalo.

A LA PREVENCION

Miguel Soler Oliva, de cuarenta y cuatro años de edad, con domicilio en Fray Félix, 3, fué detenido y conducido por la Guardia municipal a la Prevención Civil, por embriaguez y escándalo y amenazar a su hermano Alonso, destrozando con una navaja, que le fué ocupada, un colchón.

LESIONADO

Rosario Márquez, con domicilio en Servanda, 1, s epersonó ante la Guardia municipal denunciando que, el día 16 del actual, a las veintiuna y treinta, en el Paseo Vasco Núñez de Balboa, a su hijo Antonio Mateo Márquez, de siete años de edad, le fué inferida una herida por el de once años, José Núñez Vera, que habita en el lugar del suceso número 43.

El Antonio fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios, de herida contusa de tres centímetros en la región occipital.

A LA COMISARIA

Los serenos presentaron en la Comisaría de Vigilancia al que manifestó llamarse Manuel Martínez Villanueva, de cincuenta y nueve años de edad, casado, natural de Pontevedra, con domicilio en Soledad, 13; el cual promovió un fuerte escándalo en estado de embriaguez, insultando a dichos funcionarios, negándose a pagar una hora de alquiler de un coche y haciendo gran resistencia para no ser conducido a dicha dependencia.

OTRO DETENIDO

También, por los serenos, fué conducido a la Prevención Civil, el individuo Miguel Domínguez Aldana, soltero, de dieciséis años de edad, con domicilio en Santiago Terrey, 10; el cual se encontraba en la puerta del Convento del Carmen, cantando por lo flamenco en unión de varios más que lo escuchaban, forman do escándalo.

INTENTO DE ROBO

El sereno Emilio Castro, al dar la vuelta a su demarcación, notó que el establecimiento de lechería y bebidas, situado en la calle de Churruca, 1, habían fracturado el candado de la puerta principal, encontrándose la barra en el suelo.

Avisado inmediatamente el dueño, don Manuel Romero Corbacho, que habita en Mendizábal, 7, compareció, haciendo un minucioso registro; no notó falta alguna, encontrándose la esportilla con el dinero en el suelo, cuya cantidad ascendía a cuarenta pesetas con cinco céntimos.

Se presentó la correspondiente denuncia en la Comisaría de Policía.

DENUNCIA

Mercedes Gutiérrez López, de veinte y seis años de edad, con domicilio Encarnación, 19, se personó ante los serenos, denunciando a Agustina Jurado Salado, de veinte y ocho años, que habita en Soledad, 2, porque en la calle Alonso el Sabio la insultó, dando lugar a un escándalo.

MENDIGO

A la Prevención Civil, fué conducido por los serenos el individuo Gabriel Gómez Gaspar, soltero, de treinta y cinco años, natural de Málaga, sin domicilio en esta capital, por dedicarse a la mendicidad, carecer de documentos y encontrarlo durmiendo en unos de los bancos del Paseo de Canalejas.

OTRA DENUNCIA

Gustavo López, de dieciséis años, con domicilio en Alvarez Cabrera, 21, denunció ante la Guardia municipal a Antonio Carrillo Santos, con domicilio en Méndez Núñez, 1, y a Rafael García Callealta, que habita en Navas, 10, por haber maltratado al denunciante de obras, causándole una contusión en el lado derecho de la cara, de la que fué asistido en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios.

## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

Eloisa Rodríguez, con domicilio Sagasta 79, de cuerpo extraño, casual.

—Evaristo Forrontegui, Santa María 3, de herida contusa de un centímetro en la región occipital, casual.

—Manuel Gómez, Solano 15, de fractura del radio derecho y probable fractura del cubito del mismo lado, por su extremidad superior que casualmente sufrió en la calle de Prim.

—Carmen Vargas, San Juan 19, de contusión en la región frontal, casual.

Eloisa Rodríguez, con domicilio en Sagasta, 79, de cuerpo extraño en el borde inguinal, se le extrajo, casual.

—Evaristo Torrontegui, domiciliado en Santa María, 3, de herida contusa de un centímetro en la región occipital, casual.

—Manuela Gómez, que habita en Solano, 15, de fractura del radio derecho y probable fractura del cúbito del mismo lado, por su extremidad superior, que casualmente sufrió en la calle de Prim.

—Carmen Vargas, que vive en San Juan, 19, de contusión en la región frontal, casual.

## Accidentes del trabajo

Fueron asistidos en la Policlínica de la Cruz Roja los siguientes accidentados en el trabajo:

Fernando Alvaro Seda, de veintitrés años, natural de Barbate, de una herida punzante en el primer dedo del pie izquierdo, que sufrió a bordo del falucho "Alvaro Bozo".

—Agustín San Cruz, sin domicilio en esta, de diez y ocho años, de contusión de segundo grado en el dorso de la mano derecha, que sufrió trabajando en el muelle Reina Victoria.

—Antonio Ruiz Fernández, con domicilio San José, 40, de erosión en el dorso de la mano derecha.

—Angel García Céspede, de veinticuatro años, de herida contusa en el dedo índice izquierdo, que sufrió a bordo del falucho "Virgen de la Oliva".



Manuel Sánchez, que presta sus servicios en el "Bazar la Llave" fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios de una herida incisa en la mano derecha, que se causó trabajando en dicho local.

## Los sucesos de ayer tarde

UN HOMBRE, EN MOMENTO DE DESESPERACION, SE AHORCA.—UNA REYERTA Y TRES HERIDOS : : : : : : : : : :

Ayer, aproximadamente a las 16 horas, puso fin a su vida, ahorcándose, el individuo que en vida se llamó Manuel Ventosa Reyes, de 55 años, casado, operario del armador de pesca señor Monís.

Según tenemos entendido, el hecho lo realizó en un momento de obsecación, debido al estado económico en que se encontraba.

El Manuel había sufrido una hernia inguinal, que no le permitía el trabajar, llegando a ser su situación apuradísima, hasta el extremo que ayer le fataba lo más principal: el sustento, y para agravar más el asunto había sido desahuciado de la casa.

Como antes decimos era casado y tiene cuatro hijos, entre éstos una hembra, que está recluída en el Manicomio.

Ayer, a las tres y media, estuvo hablando con el médico forense don Servando Amaya, referente a que cuanto antes se resolviera lo del seguro, pues se encontraba en una situación verdaderamente apremiante, y después de esta conversación, en que dicho doctor prometióle hacer cuanto pudiera, pocos momentos después se suicidaba.

Manuel Ventosa penetró en el local del antiguo "Kursaal", hablando con algunos de los asociados, a los que le dijo:

—Eso no es vivir; herniado, sin un cénimo y el seguro sin arriar monedas; más vale matarse.

Poco después se dirigía al retrete de dicho locel, amarrando una cuerda doble al tubo sisterna, haciendo un nudo corredizo, que se aplicó al cuello.

En los primeros momentos, nadie se dió cuenta del suicidio, hasta que uno de los socios fué a verter agua, encontrándose con este espectáculo desagradable; inmediatamente dió cuenta a los señores de la Junta directiva que allí se encontraban, y éstos a su vez al señor Juez de nstrucción.

Poco después de avisado el Juzgado, compareció el juez don Antonio Rodríguez Piñero, con el actuario don Anonio Práxedes, quien después de las diligencias del caso, dispuso que el cadáver fuera conducido al depósito del Cementerio, lo que se verificó en una camilla.

En el lugar de lo ocurrido, se personaron el médico forense don Servando Amaya, doctor don Antonio de los Reyes, quienes certificaron el fallecimiento; el comandante de la guardia municipal don Antonio Muñoz Dueña, brigada del mismo Cuerpo, don Emilio Vilchez; cabo de ídem, don Manuel Cordero, y guardia ciclista don Rafael García.

También nos dicen, que el Antonio Ventosa estuvo por la mañana en la oficina aseguradora, calle de Feduchy, 4, donde pidió un adelanto que no le pudieron facilitar por no estar el expediente terminado, y diciéndoles que volvería del lunes en adelante.

En la calle de Arbolí, donde como se sabe se encuentra establecido el "Kursaal", se reunió numeroso público, que comentaba lo ocurrido.

DE LA REYERTA

Ocurrió en la calle de la Libertad, tienda de comida denominada el "Arco de Garaicoechea", entre el dueño del establecimiento Manuel Fernández de Diego, de 49 años, casado, y Emeterio García Gutiérrez, de 50 años, ambos con domicilio en la calle mencionada de la Libertad, 8; uno en el primer piso y otro en el segundo.

No pudimos de momento cooncer la causa de la reyerta, si bien parece ser que se trataba de intereses.

La cuestión fué en la parte interior, en donde después de algunos insultos por ambas partes, llegaron a las manos, comenzando la lucha, según nos manifiestan, dándose algunos silletazos.

Acudieron algunos parroquianos para apartarles, y aunque acudieron con la mayor prontitud, ya el Manuel Fernández de Diego había cogido un cuchillo de grandes dimensiones, con el que asestó dos puñaladas a su contrincante.

Al escándalo acudieron los guardias municipales Pedro Martín y Francisco López, conduciéndoles al Hospital de San Juan de Dios.

En este benéfico establecimiento fueron asistidos por el médico de guardia don Miguel Prieto, auxiliado del practicante don Sebastián López, el Emeterio García de una herida punzante de 0'03 de extensión por 0'12 de profundidad en la cara anero-interna, tercio medio del muslo derecho y otra herida también incisa de 0'02 de extensión, en la pulpa del dedo medio izquierdo, pronóstico reservado

El herido, después de curado, pasó a su domicilio en un carruaje.

Fué asistido en el mismo Hospital, el Manuel Fernández de diversas contusiones en la cara, pasando después a la Comisaría de Policía, acompañado de dichos funcionarios, para formular la correspondiente partida.

En la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios, fué asistido de erosiones en el dedo anular izquierdo, el que manifestó llamarse Manuel Durán Zamorano, de 30 años, con domicilio en Mesón, 19, que intervino en la lucha para separarlo, consiguiendo quitarle el cuchillo al Fernández de Diego.

Del suceso, que dió lugar a un formidable escándalo, se dió cuenta al Juzgado de instrucción.



## Noticias

AVISO

Ignorándose cual sea el paradero o domicilio del Comandante de Infantería retirado, don Francisco Mendoza Sánchez, se le cita por medio del presente, al objeto de que se sirva personarse en el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería número 27, para una diligencia de su particular interés.

Cádiz 19 de Septiembre de 1931.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Por los Ministerios

### EN LA PRESIDENCIA

El señor Alcalá Zamora, al recibir en la mañana de ayer a los periodistas, en su despacho oficial de la Presidencia, manifestó a éstos que había estado a primera hora en Miraflores, donde como sabían veraneaba su familia para recogerla y al propio tiempo levantar la casa, dndo por terminado el veraneo.

Al regresar por la tarde al Ministerio, después de almorzar, recibió nuevamente alos informadores, comunicándoles que había estado dedicado con los subsecretarios de la Presidencia y del Ministerio de Estado, durante un gran rato a asuntos pendientes de los referidos ministerios; recibiendo varios gobernadores civiles, el jefe de la minoría progresista del Parlamento y el delegado de Hacienda de la provincia de Madrid y otras personas.

Agregó, finalmente, que nada más podía comunicarles, puesto que no había noticia alguna de interés.

### EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, señor Maura, llegó a su despacho oficial después de las nueve de la mañana, dedicándose a primera hora a despachar con el subsecretario, diversos asuntos de su ministerio.

Luego recibió las visitas de los directores de Seguridad y Obras Públicas, del presidente de la Cámara de los Diputados, don Juilán Besteiro, y del director del Banco de España, señor Carabia, a más de varias comisiones de provincia que gestionan en Madrid asuntos de sus respectivas localidades y que fueron acompañadas por los diputados de lo circunscripción.

A las dos de la tarde, el señor Maura, recibió a los periodistas que acostumbran a hacer información en su ministerio, a los que comunicó que en Sevilla se había declarado la huelga de los obreros de la Azucarera, alcanzando el paro por este motivo a gran número de obreros de la capital andaluza, agravándose con este motivo la situación que viene atravesando dicha ciudad.

Agregó el señor Maura que estaba enterado por la prensa, causándole extrañeza las gestiones, que según ésta aseguraba, venían haciendo cerca de él para que ingresara en las filas del partido progresista, antigua derecha liberal republicana.

Yo—agregó—continúo en la misma actitud, no aceptando el nombre de progresista, pues no tengo por qué cambiar de postura.

Uno de los reporteros preguntó al señor Maura la fecha en que iniciará su anunciado viaje a Andalucía en compañía del señor Nicolau, contestando el ministro que aún no estaba fijada ésta, pero que creía la más segura la del miércoles por la mañana, ya que tiene que asistir a un Consejo de ministro que se celebrará el martes, en cuya reunión se aprobará el plan que ha de llevar a esas provincias con el ministro de Economía.

Interrogado acerca de las noticias recibidas de provincia, dijo que hasta el momento presente todas eran buenas y que esperaba siguieran siéndolo, pues la tranquilidad era completa en toda España, y las huelgas existentes se van resolviendo normalmente.

### EN GUERRA

A la hora de costumbre, llegó a su despacho oficial del ministero de la Guerra el señor Azaña, dedicándose durante un buen rato con el subsecretario y algunos jefes de su ministerio al despacho de asuntos de trámite.

Recibió entre otras visitas la del coronel del Cuerpo de Seguridad, señor Bermúdez de Castro; la del general jefe de la primera división y subsecretario de Marina, a más de la de varios jefes y oficiales que fueron a cumplimentarle.

También recibió al general de división, señor Gil Yuste, que le estuvo informando detalladamente de las maniobras que se han desarrollado en las provincias del Norte de España.

Cerca de las dos de la tarde, el señor Azaña recibió a los periodistas que hacen información en su ministerio, y les manifestó que no tenía nada de particular que participarles, pues no ocurría novedad.

Solamente refiriéndose al presupuesto de su departamento, dijo que faltaban cifrar diversos servicios, entre ellos los de Aviación, y terminó diciendo que ayer había firmado una disposición nombrando al coronel de Caballería señor Ferrer, para el mando del regimiento de Caballería número 5, de guarnición en Valladolid.

Antes de retirarse los periodistas del despacho del señor Azaña, uno de los informadores le preguntó los motivos que había tenido para destinar a Santa Cruz de Tenerife al general de brigada señor Argan y a Las Palmas al teniente coronel señor Ortiz de Zárate y comandante señor Sanz, contestando el ministro que ninguna razón que no sea la conveniencia del servicio ha podido motivar estos destinos.

### EN TRABAJO

Esta mañana visitó en el ministerio de Trabajo al señor Largo Caballero, una comisión de patronos mineros de la cuenca de Mataró, haciéndole presente la imposibilidad en que se ven de cumplir el fallo del Comité paritario del ramo, ya que éste ha impuesto un aumento en los salarios de tres pesetas cincuenta céntimos, que en manera alguna pueden conceder si antes no se les han otorgado algunas compensaciones, al mismo tiempo manifestaron al señor ministro que la situación por que atraviesa hoy ésta clase de explotaciones.

El señor Largo Caballero manifestó a la expresada comisión, que los acuerdos tomados por los Comités paritarios son firmes, no pudiendo hacer nada de momento que se relacione con su petición, debiendo por escrito la reclamación que estimen pertinentes.

También recibió el señor Largo Caballero otras comisiones de distintos gremios, que le visitaron para hablarle de asuntos relacionados con los Comités paritarios.

### EN JUSTICIA

A primera hora de la tarde el señor ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, recibió a los periodistas, y refiriéndose a la información recogida por los periódicos sobre la modificación del artículo del Código Civil que prohibe contraer matrimonio a los "ordenados in sacris", les dijo que convenía resolver lo más pronto posible esta cuestión, pero que no podía solucionarse hasta que se haya aprobado el proyecto de Constitución.

Dijo también el señor de los Ríos, a los informadores, que en el Consejo de ministros celebrado en la tarde de ayer había tratado de las grandes dificultades existentes para celebrar contratos de arrendamientos de fincas rústicas, desprediéndose de ello la conveniencia de redactar un proyecto de ley sobre tales contratos. Indicando que podría ser base para ello el voto particular presentado en el Parlamento por la Comisión de Justicia.

Al preguntar los periodistas al señor de los Ríos si podía decirles algo de política, éste se limitó hablarle solamente del proyecto de Constitución y del discurso pronunciado ayer en el Parlamento por don Miguel Unamuno.

Referente al proyecto de Constitución que en la actualidad se está discutiendo, dijo que le parecía muy bien que se aumente el número de sesiones para poder aprobar cuanto ante el proyecto, agregando que tenía la impresión de que el veinte de noviembre último estaría ultimado, y que a su juicio serían solo objeto de una larga discusión cuatro puntos: el problema religioso, si ha de haber una Cámara o si el sistema de ser bicameral, las atribuciones del poder central y del regional, y por último el título determinando las atribuciones del jefe de Estado; y sobre el discurso del señor Unamuno, dijo que era digno de elogios.

A media tarde recibió el señor de los Ríos varias comisiones, entre ellas una de Extremadura, para hablarle sobre asuntos relacionados con el arrendamiento de las tierras de aquélla región, y otra de la provincia de Granada, para asuntos relacionados con la marginación del río Genil.

### HACIENDA E INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Hacienda, señor Prieto, recibió en el despacho de su ministerio a varios diputados socialistas y al director de Ferrocarriles, marchando seguidamente en unión del ministro de Instrucción Pública a Almería, para asistir en el día de hoy al descubrimiento del monumento erigido en aquella capital a la memoria de don Nicolás Salmerón.

## El ministro de comunicaciones en Sevilla

### EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS LLEGA A SEVILLA

Sevilla.—En el expreso llegó a Sevilla el ministro de Comunicaciones don Diego Martínez Barrios, acompañado de los diputados señores González Sicilia y Revilla, y del gobernador civil de Cádiz don Gabriel González Taltabull.

En la estación fué recibido por las auoridades y por numerosos amigos políticos.

El señor Martínez Barrios desde la estación se trasladó directamente a su domicilio.

### EL MINISTRO DE COMUNICOCIONES EN LA TERTULIA REPUBLICANA EL SINDICATO AUTONOMO DE TELEFONISTAS DEL SUR

Sevilla.—El ministro de Comunicaciones estuvo en el local de la Tertulia Republicana, donde acudieron a saludarle numerosos amigos y Comisiones de casi todos los pueblos de la provincia.

También le visitó una Comisión del Sindicato Autónomo de Telefonistas del Sur, para informarse del estado de las negociaciones para resolver el pleito de la Compañía Telefónica Nacional .

El señor Martínez Barrios les manifestó que el subsecretario del Ministerio de Comunicaciones, se ocupa en estos momentos de concretar los puntos en que apoyan sus peticiones el personal de la Compañía y los que éstos sostienen han de servir para llegar a una fórmula de arreglo.

Añadió el señor Martínez Barrios que en caso de no llegar a una avenencia, será árbitro en la cuestión el ministro de Comunicaciones.

Dijo por último que en su opinión, dentro de unos quince días se habrá dado punto final al pleito de la Telefónica.

### EL MINISTRO DE COMUNICACIONES RECIBE A LOS PERIODISTAS. - - IMPORTANTES DECLARACIONES. - EL VIAJE DE LOS SEÑORES MAURA Y NICOLAU A ANDALUCIA. - DON FERNANDO DE LOS RIOS VISITARA SEVILLA

Sevilla.—Los periodistas visitaron al ministro de Comunicaciones, a los cuales confirmó el estado de la cuestión de la Telefónica, en la mi sma forma que lo había hecho ante la representación del Sindicato de Telefonistas.

Aludió después el señor Martínez Barrios al próximo viaje a Andalucía de los ministros de la Gobernación y Economía para examinar personalmente el estado de la cuestión social.

Dijo el ministro que los señores Maura y Nicolau llegarán probablemente el viernes, pues aunque saldrán de Madrid el próximo martes, irán primeramente a Jaén y Córdoba, visitando algunos pueblos de aquellas provincias.

Desde Córdoba se trasladarán a Sevilla y luego a Cádiz y también a Huelva.

En las distintas provincias que se proponen recorrer, además de cambiar impresiones con las autoridades provinciales y locales, es muy posible que hablen tambiéén con las entidades patronales y obreras, para informarse con detalle del estado del problema social en toda la región andaluza.

Con respecto al viaje del ministro de Justicia a Sevilla, dijo que posiblemente don Fernando de los Ríos no efectuará su viaje hasta que la Cámara no haya discutido y aprobado el problema de reforma agraria.

### DECLARACIONES POLITICAS DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS. - EL DEBATE SOBRE LA CONSTITUCION. " LA DURACION DE LAS CORTES. - EL FUTURO GOBIERNO. " LA SOLUCION LERROUX. - LA CANDIDATURA DEL SEÑOR MONTANER

Sevilla.—En su entrevista con los periodistas el ministro de Comunicaciones, expresó la gran satisfacción que le había producido por la actitud de la Cámara en relación con el discurso del jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora.

El señor Martínez Barrios, dedicó grandes elogios a los grandes servicio que el jefe del Gobierno provisional de la República viene prestando a la República.

Coment óel ministro cómo la Cámara Constituyente reaccionó ante la sola sospecha de que el señor Alba, lo que pretendía con su intervención, en el debate era quebrantar la República y esto fué precisamente lo que motivó que la República se fortaleciera más con la actitud de la Cámara.

Espera el señor Martínez Barrios que la Constitución quedará aprobada antes de la fecha señalada en la reunión de los jefes de las minorias.

Preguntaron los reporteros al ministro su opinión acerca del tiempo que durarán las actuales Cortes, y contestó que ésto dependía de la actitud que las minorías observasen con respecto al Gobierno que haya de suceder al actual y de que las Cortes sean o no gubernables.

En opinión del señor Martínez Barrios al actual Gobierno, lo sustituirá otro de concentración socialista republicana, pudiendo ser el jefe un prohombre del socialismo.

En el caso de que el Gobierno que se formara fuera meramente de concentración republicana, sería seguramente presidido por Lerroux, ya que opinión del ministro de Comunicaciones la solución Lerroux no debe quedar inédita aunque lo pretendan sus adversarios, porque indudablemente el jefe del partido republicano radical cuenta con una gran corriente de opinión contra la que no debe irse.

Con respecto a la presentación del ex gobernador civil de Sevilla y Zaragoza señor Montañez, para la elección parcial de diputado a Cortes, para proveer la vacante que deja el comandante Franco al renunciar al acta, por la que le preguntaron los periodistas, contestó el señor Martínez Barrios que lo presentan los partidos de la izquierda, creyendo que triunfará.

## Consejo de la Sociedad de Naciones

### LERROUX ELEGIDO PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE NACIONES. - EL CONFLICTO CHINO - JAPONES. -- IMPORTANCIA DE LA REUNION DE HOY EN RELACION CON ESPAÑA.

Ginebra.—Esta tarde se ha reunido el pleno del Consejo de la Sociedad de Naciones, eligiéndose para presidirlo al representante de España, señor Lerroux.

Para esta reunión había extraordinaria espectación, porque en ella se trataria del conflicto chino-japonés.

La citada reunión era la primera que celebraba el nuevo Consejo, que como decimos debía presidir el señor Lerroux, y en la que debían tratarse importantes asuntos internacionales.

Primero se celebró una reunión privada.

Al comenzar ésta, el delegado de Francia, en nombre de los representantes de todas las naciones, ofreció la presidencia al señor Lerroux, saludándole con palabras llenas de cordialidad para él y para España.

Después se aprobó el orden del día, dándose por terminada la reunión secreta.

Comienza la sesión pública, siendo extraordinario el número de personas que asisten a ella.

El señor Lerroux concede la palabra al delegado japonés y le pide en nombre del presidente de la Sociedad de Naciones, detalles para completar las noticias del incidente habido para tratar por todos los medios de resolverlo, cumpliendo con ello uno de los principales deberes de este organismo.

Habla después el delegado de China, quien dice que las informaciones que ha obtenido resulta que el incidente no ha sido provocado por las autoridades chinas.

Ofreció traer al seno de la Comisión nuevas noticias.

Después de estas explicaciones, que fueron escuchadas con gran atención por el numeroso público que llenaba el local, el señor Lerroux agradeció en nombre de todos los delegados y en el suyo las palabras pronunciadas y los ofrecimientos hechos por los de China y Japón.

Añadió que todos con él hacían votos por que se llegue a una solución favorable.

Se acordó esperar el resultado de las gestiones emprendidas.

### CONFLICTO ANGLO-IRLANDES

Se trata después del conflicto existente entre Inglaterra e Irlanda, acordándose nombre un ponente para estudiar esta cuestión.

El delegado del Japón propone sea designado ponente el señor Lerroux.

El delegado de Italia apoya esta petición.

El señor Lerroux dice que agradece el que se le designe por el honor y confianza que ello significa, pero después de haber escuchado los argumentos expuestos por una y otra parte titubea para aceptar ese puesto por la dificultad de la tarea que se le impone.

Dice que estima como principal punto de partida, el que el Consejo sea el que trate de cuestiones como éstas antes de hacerlo las secciones, pues cree debe hacerse un estudio preliminar.

El delegado de Finlandia dice que cree que debe hacerse ese estudio previo de la cuestión y que esa ponencia la presida el señor Lerroux.

Así se acuerda, quedando el ministro de Estado de España designado ponente de la sección cuarta.

La impresión de todos los delegados reunidos en Ginebra, era hoy la de que esat sesión es una de las más importantes celebradas por los puntos estudiados y por resolver y el ser designado el señor Lerroux para presidirla y para ponente se ha puesto de manifiesto la atención y simpatía que merece a la Sociedad de Naciones, España.

### IMPORTANTES DECLARACIONES DE LERROUX. - NO CREE CONVENIENTE EL OCUPARSE MUCHO DE PARTIDOS. - NO TIENE PRISA NI DESEA GOBERNAR.

Se ha tenido noticias hoy de algunos extremos de una carta de Lerroux recibida por un migo de este minictro.

En ella le dice que le extraña el que tanto se hable de quiénes son o no amigos políticos suyos.

No me preocupa nada en absoluto y puedo decir que soy el menos preocupado en ser o no jefe del Gobierno.

Si llega la ocasión en que deba serlo lo seré y si no llega creer que el que menos la sentirá seré yo.

Dice que si para llegar al poder es preciso pasar por la indignidad, la deslealtad o la claudicación, entonces podreis dar por seguro que me quedaré para vestir santos.

No obstante si la República o la Patria me obliga a formar Gobierno lo haré, lo mismo que soy ahora ministro.

Termina diciendo que mientras duren estas Cortes, puede darse como seguro que él y los que en su partido militan serán, antes que nada, ministeriales.

## Muerte del Sr. Villanueva

Madrid.—Poco después de las once de la noche falleció el señor don Miguel Villanueva, expresidente del Congreso.

Por la casa mortuoria empezaron a desfilar muy conocidas personalidades, cubriéndose de firmas los pliegos puestos al efecto.

El lunes será trasladado el cadáver del señor Villanueva a Sevilla, para ser enterrado en el mismo panteón que guarda los restos de su esposa.

## Noticias políticas

### CONTRA UNA ARMERIA. - INTENTAN ASALTARLA. - INTERVIENE LA GUARDIA DE ASALTO

Madrid.—Al medio día un grupo formado por más de cien individuos, en su mayoría muy mal trajeados y jóvenes casi todos, se estacionaron en forma algo levantisca ante el establecimiento que para la venta de armas tiene en la Cuesta de Santo Domingo el industrial don Juan Alonso Pérez.

Como empezaran a decir que entrarían en el establecimiento, el dueño ordenó fuesen echados los cierres metálicos.

Entonces se lanzaron sobre éstos tratando de arrancarlos, consiguiendo en parte abrir uno de ellos.

En ese momento uno de los dependientes aprovechando el hueco que habían abierto, asomó por él una escopeta que estaba descargada, causando esto un poco pánico entre los asaltantes que, de momento, desistieron de su empresa.

Entonces llegaron unas parejas de guardias de Seguridad, que lograron ponerlos en huída, deteniendo a dos de ellos, que fueron conducidos a la Comisaría del distrito de Palacio, para consultar sus antecedentes.

Los grupos se rehicieron de nuevo en la calle Preciados, llegando hasta la Puerta del Sol, donde comenzaron a alborotar, originándose alguna alarma y siendo precisa otra vez la intervención de los guardias que los persiguió, logrando disolver los grupos.

### RESPONSABILIDADES POR EL TERRORISMO. - LA ACTUACION DE LA SUBCOMISION. - DETALLES INTERESANTES. - EN PRISIONES MILITARES

Madrid.—Esta mañana estuvo en Prisiones Militares la subcomisión de responsabilidades derivadas del terrorismo.

Aunque estaban allí citados no asistieron todos los miembros de la Comisión y por ello acordaron aplazar hasta el lunes las diligencias que habrían de hacer hoy.

Entre ellas figuraba la declaración del teniente coronel señor Fernández Valdés.

Uno de los miembros de la Subcomisión hablando con los periodistas, dijo que los trabajos que se le tienen encomendados adelantan mucho.

Preguntado cuándo irían a Barcelona, dijo que tal vez este viaje se retrasará mucho, por ser bastantes los documentos que ya tiene en su poder y que son bastante interesantes.

O otras preguntas de los periodistas sobre si de los trabajos que están haciendo se desprenderían las detenciones de otras personas, dijo que creía que no.

Dijo que tendrían que declarar Paya y Tarroga, que están presos en Barcelona.

Se le preguntó también si la detención del Comisario de Policía estaba en relación con el terrorismo o sus derivados, contestando que de lo actuado hasta ahora no parece que dicho comisario esté mezclado en el terrorismo.

Cree que lo único por lo que está detenido es para aclarar o responder de algunas de sus actuaciones durante el tiempo que estuvo prestando servicio en Barcelona en tiempos de la Dictadura.

También dijo que es posible que sea traído a Madrid Andrés Hoste, que está en la cárcel de Figueras, por haber apuñalado a su amante.

Dicho individuo es un elemento destacado del Sindicato Libre.

Añadió que se examinará la gestión realizada por Martínez Anido y por Anlegui y tal vez la de otros varios, cuyos nombres no son conocidos hasta ahora.

A todos los encartados en este asunto—concluyó diciendo—los juzgaren los tribunales ordinarios, a los que se los entregará la Subcomisión.

### DECLARACIONES DEL DOCTOR MARAÑON

Málaga.—De riguroso incógnito estuvo en Málaga, para visitar a un enfermo, el doctor don Gregorio Marañón.

Se dice que este señor manifestó a algunos amigos íntimos que una vez aprobada la Constitución, se eligirá presidente de la República.

Creyendo que la desgnación recaerá en don José Ortega y Gasset, quien encargará de formar Gobierno al actual ministro de la Guerra, señor Azaña.

Estimaba el señor Marañón que el señor Azaña solicitaría la colaboración personal del señor Alba o de don Francisco Cambó, ofreciéndoles la cartera de Hacienda, pues la República —dijo—necesita en estos momentos de un hacendista de gran altura.

### CALVO SOTELO

Hoy fueron algunos periodistas al domicilio en que vivía el señor Calvo Sotelo, durante su permanencia en Madrid, cuando fué ministro, para conocer noticias sobre su llegada.

Allí se vieron desfraudados los reporteros, pue sno dieron noticias concretas ninguna.

### MANIFESTACIONES DE UNA SINDICALISTA. - CREE QUE EL SINDICALISMO GOBERNARA PRONTO. - DETESTA DE LA POLITICA Y DE LA ACTUAL REPUBLICA. - NO HABLA DEL SEÑOR MAURA, PUES ESOS SON TEMAS INGRATOS

Madrid.—Un periódico de la noche publica las manifestaciones hechas en Barcelona al periódico "Solidaridad Obrera" por María Luisa Odonell y Vargas.

Dice que la fecha más agradable o simpática para ella, fué la que conoció el modo de ser de la Confederación Nacional de Trabajadores.

Añadió que esas simpatías por ellos se aumentó desde que conoció a sus jefes y les explicaron claramente sus ideas.

Espero con ansiedad poder asistir a un acto público en que tomen parte Pestaña y Peiró.

Preguntada si creía e nla política, contestó que desde hace mucho tiempo no creía en ella y si eso fuera poco— añadió—basta para hacer esa afirmación estos cinco meses de República.

Dice que dada la situación actual, no queda al pueblo otro camino y otra solución que defenderse él mismo por sí, hasta conseguir que gobierne el Sindicalismo y que resuelva los graves y grandes problemas que necesitan pronta solución.

Después de la guerra mundial la situación económica social es insostenible y es necesario a todo trance evitar la hecatombe mundial que tenemos encima.

Hablando de los prohombres del socialismo español que están actuando, dijo que no comprendía cómo traicionaban a sus compañeros en la forma en que lo venían haciendo.

Cree que la República española se ha entregado a los extremistas de las derechas y estima un error y un peligro, si no se procede pronto a cambiar a estos hombres y a estos procedimientos.

Por último dicen que fué preguntada

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

sobre la opinión que le merecía Maura, y contestó:

—No me obliguen ustedes a dar opinión sobre temas ingratos

### A LA CARCEL MODELO

El director general de Seguridad hablando con los periodistas esta madrugada, les dijo que acusado por un delito común, había ingresado en la Cárcel Modelo el que fué comisario general de Vigilancia y secretario general de los Somatenes don Mariano Molina.

Anadió el señor Galarza que Molina era un gran amigo de Martínez Anido.

Acerca de esta detención se hacía esta noche muchos comentarios.

### EL COMITE DE SALINAS DE SAN FERNANDO Y LOS DE CEUTA

Madrid.—La "Gaceta" publica una orden disponiendo la renovación patronal y obrera del Comité paritario de Salinas de San Fernando.

Conserva su jurisdicción actual y estará integrado por cinco vocales propietarios y cinco suplentes de cada una de las representaciones.

En las elecciones para la designación de representación, deberán tomar parte las sociedades inscriptas en el censo del Ministerio de Trabajo, y las que en un plazo de veinte días lo soliciten, transcurridos.

En los citados veinte días se determinará la fecha de las elecciones.

—Otra orden dispone que en Ceuta se constituya los siguientes Comités paritarios:

Transporte, Panadería, Agua, Gas y Electricidad, Artes Gráficas y Despachos, Empleados y Obreros de las Junta de Obras del Puerto, Comercio en general y Hostelería.

### CONTRA CALVO SOTELO

En la primera sesión que celebre la Cámara se discutirá el dictamen por el que se concede la autorización solicitada por la Comisión de Responsabilidades para proceder contra el ex ministro da Hacienda de la Dictadura señor Calvo Sotelo.

### DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Esta noche estuvieron reunidos el presidente señor Alcalá Zamora y el ministro del Trabajo estudiando y dejando terminados dos de los proyectos presentados por Largo Caballero.

### EL CONGRESO DE ESTADISTICA

Hoy asistirá el presidente del Consejo de ministros al banquete que se celebrará en honor de los miembros que han asistido al Congreso de Estadísticas.

### EN HONOR DE SALMERON

Almería.—A las doce y media llegaron los ministros de Hacienda y de Instrucción, el Director general de Obras Públicas, el señor Unamuno y otros.

A la llegada de los viajeros seformó una gran manifestación que marchó hasta el Gobierno civil, desde uno de cuyos balcones habló la señorita Victoria Kent y el señor Unamuno.

Después la Asociación de la Prensa ofreció un gran banquete a los viajeros y más tarde se celebró el anunciado mitin en la plaza de toros.

Mañana marcharán todos a Alhama, para asistir al solemne acto de inaugurar la estatua a don Nicolás Salmerón.

### HUELGA DE TRANVIARIOS. - LOS INGENIEROS NO PUEDEN PONER EN MARCHA LA FABRICA. - LOS SOLDADOS PESTAN SERVICIO

Oviedo.—Continúa la huelga planteada por los obreros tranviarios.

El Gobernador civil pidió y llegaron una compañía de Zapadores y fuerzas de Ingenieros, para que presten servicio en los coches.

Dicha autoridad ordenó a los ingenieros que se encargaran de la fábrica, pero éstos les dijeron que no podían poner en marcha la máquina por desconocer la distribución.

El Gobernador cree que esto pueda ser sabotage de la Compañía ante el temor que le sean quemados los coches, si se le obliga a salir a las calles.

A última hoa ha dicho el Gobernador que hay tranquilidad y que se espera soluciones el conflicto.

### NUEVO GOBERNADOR

Huelva—Se han recibido noticias en esta capital, anunciando haber sido nombrado Gobernador civil de esta provincia don Dionisio Cano López.

### CAMAREROS EN HUELGA

Valencia.—La huelga de camareros que tanto perjudica a esta población, ha tomado hoy un aspecto más alarmante,

Esta mañana se reunieron frente a la plaza de toros unos 150 camareros, cambiando impresiones sobre la huelga.

De pronto se destacaron varios obreros dirigiéndose hacia el Bar Capitó, en cuya terraza y dentro del local había numerosa clientela, emprendiéndola los camareros contra el Bar, rompiendo mesas, sillas y obligando a los parroquianos a marcharse, pues no cesaban, desde el centro de la calle, de tirar piedras.

Varias mujeres sufrieron desmayos.

Después otros grupos de camareros fueron con propósito igual al Bar Cañamera, pero allí se encontraron con que el público les hizo frente, obligándoles a retirarse.

Intervino la policía que hizo algunas detenciones.

El Gobernador ha ordenado sea clausurado el centro de camareros.

### CONTRA UN ACUERDO DEL GOBIERNO

Palencia.—Se ha originado hoy un grave suceso, pues se habría de cumplir el acuerdo de una orden del Gobierno, de cambiar la capitalidad de Baños de Serrato al barrio de Venta de Baños.

Las campanas fueron echadas a vuelo por las mujeres para que vinieran del campo los hombres que estaban trabajando.

Insultaron y agredieron al alcalde y Guardia civil.

Una comisión de mujeres se ha dispuesto a marchar a la capital para decirle al Gobernador civil, que no consentirán se cumpla lo que se ha ordenado.

## Miscelanea

### UNA BATALLA EN PLENA CALLE. - UN PERRO Y CUATRO "FIERAS" VARIOS HERIDOS. - INTERVIENE LA POLICIA

Madrid.—Esta tarde ha ocurrido un grave suceso en la calle Fernández de los Ríos, donde trabajaba una brigada de obreros en la pavimentación de dicha calle.

Cuando uno de los obreros estaba haciendo la mezcla para formar el hormigón armado se le acercó un perro y el obrero para quitárselo de encima le echó con la pala un poco de cemento que en ella tenía.

El perro salió corriendo hasta la casa de su dueño, Joaquín Ruiz, que tiene una tienda en dicha calle.

El dueño, al ver al perro lleno de cemento, salió todo descompuesto a la calle, llegando hasta donde trabajaban los obreros.

Acompañaban al tendero tres hermanos y entre todos le propinaron una fuerte paliza al obrero que había echado el hormigón al perro.

Como es natural, los otros obreros salieron en defensa de su compañero, originándose una verdadera batalla campal, pues también intervinieron varios transeuntes.

Los obreros utilizaron como armas las herramientas con que trabajaban.

Tales proporciones tomó la lucha, que tuvo que acudir la fuerza de Seguridad de Caballería que logró terminar la conría de los que en ella intervinieron.
tienda, llevando al Juzgado a la mayo-

Resultaron doce heridos.

### EL SEÑOR VILLANLEVA, GRAVEMENTE ENFFRMO

Madrid.—El expresidente del Congreso y exministro don Miguel Villanueva, se encuentra gravemente enfermo.

Desde hace tiempo padecía una bronquitis crónica que se le agudizó en estos días, por haber salido para ir al Congreso.

La tarde en que habló el señor Alba, no quiso dejar de escucharlo, y fué al Congreso, de donde salió para acostarse pues se había empeorado.

Esta mañana se supo por todo Madrid que se había empeorado en forma alarmante, temiéndose de un momento a otro un funesto desenlace.

Esta tarde a las tres, se celebró nueva consulta, y en vista de la gravedad del señor Villanueva, se telegrafió a un hijo de éste que se encuentra en Fuenterrabía.

Por la tarde y entre otras muchas personalidades, desfilaron por el domicilio del ilustre enfermo el presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Gobernación.

El señor Villanueva tiene cerca de 79 años, pues los debe cumplir a fines del próximo octubre.

Esta noche a primera hora, entró en período agónico.

El desfile de personalidades por la casa del señor Villanueva, no cesa un momento.

### INCENDIO EN UNA FOTOGRAFIA

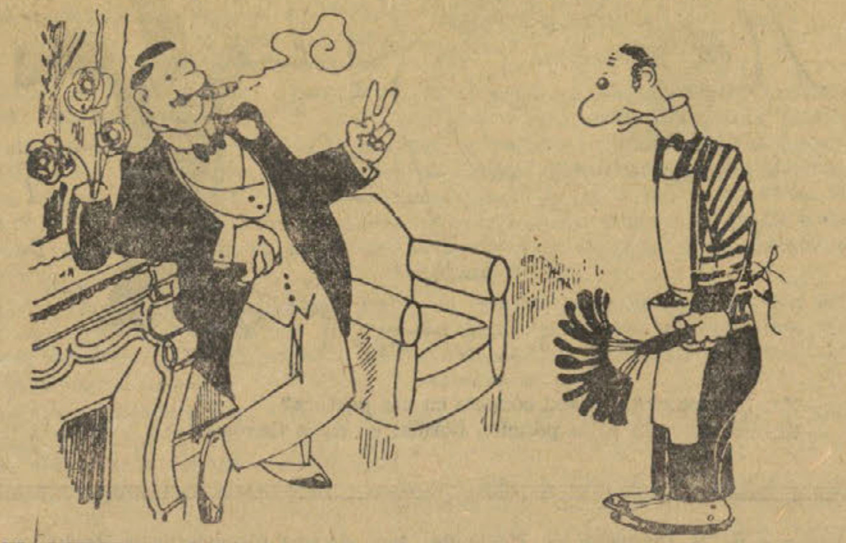
Madrid.—En la fotografía que en la calle de Sevilla tiene establecida Miró Gordon, se produjo esta noche un gran incendio.

Acudieron rápidamente los guardias de asalto y varios parques de bomberos, pues el incendio adquirió gran violencia.

Los bomberos tuvieron que hacer uso de las caretas a causa de las materias infiamables almacenadas en la fotografía.

A ls once de la noche quedó sofocado el fuego.

## Preparando el equipaje



EL HUESPED.—Quisiera que me pusiera usted en mi baúl dos cosas: unos metros de esta hermosa playa y un trozo de la Alameda.

EL CRIADO.—Señor; de llevarse eso, más vale que se lleve el tablado de la Plaza de Mina y le haría un favor a Cádiz.

### INCENDIO EN UN TALLER DE PELICULAS

Barcelona.—A la scinco de la tarde se produjo un violento incendio en la casa número 5 de la calle Lores, donde hay establecido un taller de películas.

El fuego se produjo porque estando limpiando unos objetos con bencina el individuo Juan Rodríguez, tiró una punta de cigarro, produciéndose una formidable explosión, que causó gran alarma en las inmediaciones de dicha casa.

El desgraciado Rodríguez, lleño de terror, se arrojó por un balcón a la calle, sufriendo varias contusiones.

También resultaron heridos por los efectos de la explosión, la esposa de Rodríguez María Estabella y Emilio Vargas, de 26 años.

Manuela Rivas, que también resultó con graves quemaduras, falleció esta noche.

Al lugar del suceso concurrieron los bomberos, quienes después de grandes esfuerzos lograron apagar el incendio.

### MALA COSECHA

Valencia.—Se ha desencadenado fuerte tormenta y lluvias torrenciales en toda la región y en especial en la capital y en Sueca, Collera y Pueblalarga.

Los daños causados en las plantaciones del arroz son grandísimos.

La cosecha ha sido este año muy escasa y de calidad en su mayoría muy mala.

El de calidad un poco mejor, se vende a 30 pesetas los cien kilos, precio a que nunca había llegado.

Con estas tormentas la situación se ha empeorado, temiéndose que el invierno sea bastante malo, para todos los trabajadores del campo.

### OBISPO ENFERMO

Murcia.—El obispo de esta Diócesis fray Vicente Alonso Salgado, que cuenta 88 años de edad, sufrió una caída fracturándose fémur izquierdo.

Su estado inspira serios cuidados.

### ASALTO EN CASA DEL VIZCONDE DE ESCORIAZA

San Sebastián.—En la madrugada anterior, próximamente a las tres, entró por un balcón de la casa del señor vizconde de Escoriaza, un hombre descalzo.

El balcón por donde penetró, pertenece al dormitorio donde dormía la señora de García, hija de los señores de Escoriaza.

Dicha señora se despertó y al ver al ladrón trató de gritar, pero éste lo impidió, poniéndole una mano en el cuello y amenazándola con un cuchillo.

La obligó a que se levantara y le fuera abriendo cajones de los muebles de la habitación, logrando reunir gran cantidad de joyas y de dinero.

Recogido todo se volvió a echar por el balcón, no sin antes prevenir a la atribulada señora que si daba un grito o lo denunciaba se vengaría atrozmente.

La Policía está haciendo gestiones para esclarecer un suceso tan extraño.

## Extranjero

### EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

Tokio.—El ministro de la Guerra dice que la situación en la Mandchuria ha mejorado mucho, habiendo ordenado que regresen algunas de las fuerzas a Corea.

Las autoridades japonesas han publicado enérgicos bandos, haciendo presente que serán castigados muy severamente los que propaguen noticias alarmantes o tendenciosas.

Pekín.—Informes recibidos del lugar de los sucesos dicen que los japoneses en un encuentro han tenido 19 muertos y 14 heridos.

### AMNISTIA POLITICA

Buenos Aires.—Se ha concedido una amplia amnistía y en virtud de ella regresarán a la Argentina varias destacadas personalidades, entre ellas el ex presidente Albear.

La amnistía ha sido concedida para dar más importancia a las próximas elecciones para presidente de la república.

### FERIA DE MUESTRAS

Marsella.—Hoy, con gran solemnidad, se ha celebrado la apertura de la VII Feria de Muestras internacional.

Entre las naciones que concurren figuran Egipto, España. Italia, Soviet y Checoeslavia.

Se presentan 150 expositores extranjeros.

## Comité Nacional para la Reforma del Calendario

Habiendo de examinar, en octubre próximo, el Consejo de la Sociedad de las Naciones la cuestión, desde el punto de vista económico y social, de una fijación de las fiestas móviles y de una simplificación del actual calendario, previa información hecha en todos los países, se ruega al público en general y a los organismos y entidades interesados la inmediata contestación al adjunto cuestionario con sujeción a las siguientes reglas:

Las preguntas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9 y 10 se responderán simplemente con los monosílabos "sí" o "no".

Las que resulten innecesarias, por estar en contradicción con otras ya contestadas, se tacharán o se dejarán simplemente sin responder.

Las demás preguntas exigen traducir en breves frases la opinión del que las contesta. De no haber espacio suficiente en el cuestionario, se escribirá en hojas aparte, que se unirán a éste.

Se ruega la remisión del cuestionario contestado (a la mayor brevedad posible, pues se ha de enviar a la Sociedad de las Naciones en octubre próximo) a la siguiente dirección:

Comité Nacional de Reforma del Calendario.—Instituto Geográfico y Catastral.—Apartado 3039.— Madrid.

### DEFECTOS DEL CALENDARIO ACTUAL

La duración de los meses varía entre veintiocho y treinta y un días. La de los trimestres es, respectivamente, de noventa días (noventa y uno en los años bisiestos) noventa y uno, noventa y dos y noventa y tres, y el primer semestre contiene tres días menos que el segundo. Los meses, trimestres y semestres no contienen el mismo número de semanas.

Esta duración desigual de las divisiones del año produce una gran perturbación en las operaciones de contabilidad y en las estadísticas, especialmente las relativas a la marcha de los asuntos, producción, venta y transportes.

Todos los cálculos de salarios, seguros, pensiones, alquileres y rentas acordados por meses, trimestres o semestres no corresponden exactamente a la dozava, cuarta parte o mitad del año, respectivamente. En las cuentas corrientes de los Bancos hay que valerse de tablas especiales para efectuar los cálculos con cierta rapidez y seguridad, por lo cual en la mayor parte de los establecimientos financieros se recurre a considerar los meses de treinta días, o sea los años de trescientos sesenta, en tanto que en el descuento de las letras de cambio el año se cuenta por su número exacto de días.

Por no ser el calendario inmutable, de un año a otro varían los nombres de días de semana que corresponden a una cierta fecha, por lo cual la misma disposición de éstos sólo se reproduce de veintiocho en veintiocho años.

Las autoridades han de decidir en cada año cuáles han de ser las fechas correspondientes a la reunión de las Cámaras, apertura de Tribunales, principio de cursos escolares, de las vacaciones, etcétera, pues la fecha fijada de antemano podría caer en domingo.

Los días 1.º y 15 de un cierto mes pueden caer en domingo, lo que impide efectuar inmediatamente la revisión, resumen y balance del plazo que acaba de transcurrir, así como es un inconveniente para los plazos que expiren en dichos días en el pago de haberes, alquileres, rentas, etc., que entonces hay que retrasar o adelantar.

Para dicho sefectos y los comerciales e industriales es un gran defecto que los meses no sean iguales, pues unos pueden contener cinco domingos y otros cuatro, etc.

Para remediar estos inconvenientes se proponen reformas del calendario, de las cuales las más importantes y que cuentan con gran número de partidarios son las siguientes:

### IGUALACION APROXIMADA DE LOS TRIMESTRES

La reforma más insignificante consiste en igualar aproximadamente la duración de los trimestres sin hacer inmutable el calendario.

Para ello bastaría simplemente con llevar el 31 de agosto de un año al fin del mes de Febrero del año siguiente.

### CALENDARIO PERPETUO DE TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO DIAS (O DOS EN LOS AÑOS BISIESTOS) SIN DENOMINACION DE DIA DE SEMANA

Descartado todo proyecto que modifique el principio del año o que lo divida en meses cuya longitud varíe considerablemente, todo proyecto de reforma que constituya un calendario perpétuo sin variar la longitud del actual lleva a la conclusión de aceptar las cincuenta y dos semanas, equivalentes a trescientos sesenta y cuatro días y el día sobrante en los años ordinarios o los dos sobrantes en los bisiestos, considerarlos como días "blancos" o "complementarios", sin denominación de día de semana. El día complementario podría colocarse al final del año. Este sistema puede traducirse en dos soluciones distintas.

### PRIMERA SOLUCION: TRECE MESES DE VEINTIOCHO DIAS O CUATRO SEMANAS CADA UNO

Esta solución ofrece las siguientes ventajas:

Todos los meses tienen el mismo número de semanas y días, así como cuatro domingos, lunes, etc.

Ningún mes tiene fracciones de semana y todos los trimestres, iguales, constan de trece semanas.

La misma fecha de un día del año corresponde siempre al mismo nombre del día de la semana y, siendo variable esta correspondencia, se fijarían de una vez para siempre los días correspondientes a fechas especiales: apertura de Tribunales, del período escolar, hictóricas etcétera.

Las ganancias por fracciones de semanas, en caso de pagar por meses, que actualmente hay que calcular, desaparecerían. Los presupuestos de familias y establecimientos comerciales se simplificarían.

Todos los meses son perfectamente comparables, se suprime una gran cantidad de labor burocrática y pueden obtenerse economías en la preparación de balances, estadísticas, en los asuntos públicos o privados y en los trabajos científicos, así como en el pago de las criadas.

Este mes de veintiocho días se ajusta al fenómeno fisiológico de la mujer y al período completo de reproducción (doscientos ochenta días, o diez meses de veintiocho) de la especie humana.

En cambio este sistema de reforma ofrece los siguientes inconvenientes:

No siendo 13 divisible por 2, 3, 4, y 6, los cuartos y mitades de años no contendrían un número exacto de meses.

Habría trece épocas mensuales para los libros de contabilidad y 13 pagos mensuales, en lugar de los 12 actuales, lo que supondría un cierto aumento de trabajo en la contabilidad y pagaduría.

Durante un período transitorio la adopción de este sistema obligaría a un número mayor de ajustes para la comparación de las estadísticas y fechas, lo que no ocurriría en tan gran medida de adoptarse el sistema de los doce meses.

De aceptarse la solución del año de trece meses de veintiocho días, ciertas comunidades religiosas (las de los judíos y adventistas) proponen que los días blancos o complementarios, sobrantes de cada año, se acumulen cada seis años y formen una semana completa que

(CONTINUARA)

## Ultima hora

### EL INGRESO DE LA MARINERIA EN EL CUERPO DE INVALIDOS

Madrid.—La "Gaceta" de hoy inserta una disposición extendiendo a todas las clases marineros y soldados de la Armada el ingreso en el Cuerpo de Inválidos, por pérdida total de la visión.

# La sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Alvarez López, celebró ayer sesión, de ordinaria de segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta capital, con asistencia de los concejales señores Fabrellas, Fabre, Pinta, Romaní, Pérez Martín, López de Soria, Fuente Pedroso, Muñoz Arenillas, Agudo, Peña, Collantes, Pardeza, Jiménez del Moral, Berea, Rama, Hijano, Silván, Amaya, Campos, Soria y Periñán.

Actúa de secretario el que lo es de la Corporación, señor Domínguez de Cepeda, auxiliado por el oficial señor Martín de Mora.

Asiste también el interventor señor Morales de Montoya.

A las seis y veinte abre la sesión el señor Alvarez López, con escasa concurrencia en el público.

Inmediatamente se trataron los siguien tes asuntos que figuraban en la orden del día:

Acta sesión anterior.

Se da lectura al acta y al preguntar la presidencia si se aprueba, el señor Jiménez del Moral pide la palabra y manifiesta que al punto 32 del acta estima que lo acordado es que los jornales mínimos se devengarían desde el cuatro de agosto, aun cuando por falta de disponibilidades no pudieran de momento hacerse efectivo y que en este sentido estimó la minoría socialista que se había aprobado el dictamen.

Las presidencia dice que en la sesión de cuatro de agosto se reconoció el derecho al salario mínimo; pero éste no podía tener efectividad hasta que se habilitaran los créditos, por tanto la efectividad sólo nace desde la fecha de la última sesión.

El acuerdo del cuatro de agosto—añade—no era más que un mandato para el plan que se sometió después a la aprobación de la Corporación.

Insiste el señor Jiménez del Moral y pide que los aumentos se hagan efectivos desde el cuatro de agosto, aun cuando por falta de disponibilidades no puedan abonarse de momento.

El señor alcalde manifiesta que lo que formula el señor Jiménez del Moral, es una proposición que debe redactar en forma para que venga a sesión y se resuelva.

El señor Pérez Martín cree que el señor Jiménez del Moral se refiere a los empleados, para los que no se acordó el aumento de salario mínimo hasta 6'35 pesetas.

Pide el señor Jiménez del Moral que se lea nuevamente este punto del acta y una vez leído, dice que él en la anterior sesión no dijo "a su juicio" sino que estaba acordado el aumento desde el cuatro de agosto.

El señor Hijano manifiesta que es un número insignificante los obreros que no disfrutarán el aumento y pide que se subsane este defecto.

El señor alcalde manifiesta que se está discutiendo por una tolerancia de consideración personal, lo que sólo puede estimarse como un ruego del señor concejal que la Alcaldía traslada con gusto a la Comisión de Hacienda.

Queda aprobada el acta previa la modificación pedida en su texto por el señor Jiménez del Moral.

Informe de la Comisión de Rentas y Exacciones, referente al arbitrio que debe satisfacer la Casa González Byass, por la colocación de un reloj en la Plaza de Toros.

Se le señala un arbitrio de cinco pesetas por metro cuadrado o fracción del anuncio de referencia.

Aprobado.

Expuesto de la Comisión de Fomento, Obras y Urbanización de Extramuros, relativo a la instalación de una verja en la línea de fachada existente entre los edificios de la Cárcel y el antiguo Matadero.

El presupuesto de la obra asciende a 750 pesetas, contando con el aprovechamiento de materiales del Ayuntamiento.

Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda para habilitación de crédito.

Informe de la misma Comisión, en instancia de don Mariano González, sobre arrendamiento del local destinado a café-bar en el nuevo Cine Municipal, en construcción.

Dice así:

"Procedente de la Comisión de Hacienda y por su acuerdo, ha pasado a conocimiento de ésta, una instancia en que don Mariano González Fernández, pretende el arrendamiento del local destinado a Café-bar en el Cine Municipal, en construcción, con las condiciones que especifica.

De entre las condiciones del proponente, ha de proponer esta Comisión se rechace, como inadmisible, la cláusula que indica que el local ha de entregarse en condiciones de franca explotación y dotado de los enseres indispensables a los fines industriales a que se destina, por estimar esta Comisión que sólo corresponde a V. E. la entrega del local decorado en sus paredes y con la instalación eléctrica, que es a lo que alcanza el presupuesto de la obra, basando esta propuesta en la dolorosa experiencia adquirida recientemente con la entrega del Hotel Playa.

Las demás proposiciones del señor González serían aceptables, pero opina esta Comisión que en su día debe sacarse a concurso el arrendamiento del local referido, estudiándose entonces lo que más convenga a los intereses municipales."

Aprobado.

Expuesto de la misma Comisión, relativo a construcción de un murete en terrenos de Prusiatos y otros extremos.

Dice así:

"Esta Comisión de mi presidencia, en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, conoció de dos comunicaciones suscritas por el señor arquitecto don Rafael Hidalgo, relativas la primera: al relleno con tierra gredosa, procedentes de los Glacis, de las aceras de la calle de la Victoria, estimando conveniente el citado técnico para terminación de dicha vía, la construcción en terrenos de Prusiatos de un murete de mampostería de longitud de cuarenta y nueve metros para contención de la mencionada acera; siendo el costo de dicho murete 1.960 pesetas.

También se consigna en la referida comunicación, la conveniencia de oficiar al dueño de los terrenos del frente, para que construyese otro, a fin de que por estar más bajo que la acera, ésta fuera adquiriendo talud.

La segunda de las citadas comunicaciones, se refiere y expresa que el cierre de la glorieta del Campo de Foot-Ball, en igual forma que está todo el murete de la Avenida 14 de Abril de 1931, ascendería su construcción a 1.120 pesetas, apróximadamente.

En virtud de las mencionadas comunicaciones, esta Comisión acordó por unanimidad dirigirse a V. E. para que tenga a bien, habida cuenta de lo imprescindible de las repetidas obras, adoptar la resolución que mejor estime, debiendo datarse el importe del gasto consignando del capítulo correspondiente del presupuesto en concurso, previo el dictamen debido de la Comisión de Hacienda. V. E., no obstante, acordará como siempre lo más acertado."

A la Comisión de Hacienda, con el ruego del señor Romaní de que se despache con urgencia.

Expuesto de la Comisión de Instrucción Pública, relativo a concesión de becas para estudios.

Dice así:

"La Comisión que suscribe, continuando el estudio de las peticiones formuladas, optando a becas para los distintos centros de enseñanzas de esta capital, tiene el honor de proponer se otorguen cuatro de doscientas cincuenta pesetas cada una para adquisición de libros a los estudiantes de Medicina, que se relacionan que reúnan las condiciones exigidas en la convocatoria de concurso y han terminado con brillantez el año académico anterior:

Don Francisco Ruiz Mateos Valiente, don José Gamboa y Cuadrado, don Cipriano Martínez Barreiro y don Joaquín Suffo Ramos.

Las indicadas sumas deberán librarse a los expresados alumnos una vez que justifiquen con la factura correspondiente la adquisición de los libros necesarios para el curso que han de comenzar."

Aprobado.

Idem ídem, proponiendo se conceda subvención a la Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina dn esta capital.

Se propone se concedan trescientas pesetas.

Se acuerda conceder la subvención que a propuesta del señor Pinta se eleva a seiscientas pesetas.

Idem ídem, con respecto al nombramiento de auxiliar eventual de la Escuela pública de niños número seis de esta capital.

La solicitan don Mariano García García y don Emilio Lavado Morales y parece tiene mayor antigüedad en su título profesional y se deja a la resolución del Municipio.

Dice el señor Pinta que como la antigüedad no es un mérito debe pedirse que traigan los certificados de estudio.

El señor Hijano cree que debe nombrarse al más antiguo en el título.

Insiste el señor Pinta y agrega que el menos antiguo ya prestó servicio en la Escuela, pero afirma que él no tiene interés en el nombramiento.

Responde el señor Hijano que los servicios se los pagaba el maestro, según consta en la propuesta.

El señor alcalde hace ver que solamente se trata de un nombramiento interino sin derecho alguno.

El señor Pinta se conforma con la propuesta del señor Hijano y queda nombrado el señor Lavado.

Pide el señor Hijano se interese del Inspector de primera enseñanza el nombramiento de maestro interino a favor del señor Lavado.

Promete la Alcaldía que así se hará.

Idem ídem, interesando se consigne cantidad para pago habitación de una maestra, con destino a nuevo grado en la Escuela práctica.

Se propone pase a la Hacienda para que señale con cargo a qué capítulo pueden satisfacerse las 500 pesetas precisas hasta fin de año, con motivo de la ampliación de la Escuela Práctica anexa a la Normal de Maestros, por no haber crédito en el vigente presupuesto.

El señor Hijano pregunta si está ya nombrada la maestra.

El señor alcalde contesta que se nombrará inmediatamente.

Se aprueba el dictamen.

Informe de la Comisión de Gobernación, con motivo de oficio del señor alcalde de Gerona, relativo a modificación del artículo 67 del Reglamento de las Delegaciones locales y provinciales del Consejo del Trabajo.

Se propone que, o contribuya el Ayuntamiento de la capital con el 25 por 100 y la Diputación con el 75 por 100 o viceversa, pero distribuyendo el 75 por 100 entre todos los Ayuntamientos de la provincia.

El señor Pinta cree que debe prestarse adhesión a la petición del Ayuntamiento de Gerona, pero en el sentido de que el 25 por 100 corresponda al Ayuntamiento de la capital y el 75 por 100 a la Diputación, prorrateándolo como en los presupuestos cancelarios.

El señor Jiménez del Moral se muestra conforme con la propuesta del señor Pinta, siempre que dada la importancia de estos organismos tutelares se consigne la totalidad por si no se aceptase la fórmula propuesta.

Manifiesta el señor alcalde que como es gasto obligatorio, siempre será forzoso consignar la cantidad correspondiente en el presupuesto municipal.

Se acuerda de conformidad con la propuesta del señor Pinta.

## ¡Como están las cosas!



—Y... ¿se encuentra usted cómodo en esa postura?
—Encantado; esta es la posición normal en estos tiempos.

Informe de la Comisión de Hacienda, en instancia suscrita por un auxiliar de Secretaría.

Don Miguel P. Pastrana solicitó abono de trabajos extraordinarios durante 27 días y se propone la remuneración de 125 pesetas.

Aprobado.

Idem ídem, en escrito de clases e individuos de la Guardia Urbana, Compañía de Serenos y otros, solicitando mejoras.

Piden aumento de sueldo, fundándose en la carestía de la vida y en que un peón de Vías y Obras cobra el 25 por 100 más y el informe dice que el aumento está incluído en el acuerdo sobre jornal mínimo de 6'35 pesetas, adoptado en la sesión del día del actual.

Aprobado, pasando a las demás Comisiones a petición del señor Hijano, para las restantes peticiones que no son de índole económico.

Idem ídem, proponiendo la adjudicación de trabajo al señor Gargallo, con motivo de la colocación de una lápida de Salvochea, en el salón de sesiones.

Han presentado presupuesto don Antonio Gargallo de 275 pesetas y don José Luis Riáñez de 450 pesetas, se propone se adjudique al señor Gargallo.

Aprobado.

Idem ídem, en escrito del señor alcalde de Motril, sobre rectificación del Decreto relativo a aumento en una décima del importe de la contribución.

Dice así:

"El señor alcalde de Motril, en escrito dirigido a la Alcaldía y decretado el pase a esta Comisión, interesa se eleve instancia al Sr. Ministro de Trabajo y Previsión, en súplica de que se restifique el decreto de 18 de julio último, sobre aumento en una décima el importe de la Contribución Territorial Industrial; que atenúen la crisis de trabajo, en el sentido de que los negocios sujetos a la Contribución Industrial y que por la forma de explotación o cuantía del capital invertido tributan por la tarifa de utilidades, estén sujetos a un recargo equivalente al establecido por dicho decreto y con igual fin, que bien pudiera ser un 10 por 100 de la cantidad con que anualmente tributen el Tesoro por el concepto de Utilidades, por no hallarse estos incluídos en la citada disposición.

La Comisión que suscribe, estimando se trata de un asunto de gran interés y por otra parte no resulta equitativo el caso de que se somete a este recargo a modestísimos industriales y propietarios, mientras que las más ricas y florecientes industrias explotadas por Sociedades Anó nimas, que tributan por Utiñdades quedan exentas, sin duda alguna, ajena esta falta de equidad al propósito del Gobierno, tien el honor de informar a V. E. pro cede acordar de conformidad con esta justísima petición, que servirá también de apoyo a la que ya tiene enviada dicha respetable autoridad."

Aprobado.

Idem ídem, relativo a modificación del epígrafe de la relación número 55 del vigente presupuesto que hace referencia a pensiones para obreros.

Se pronone se modifique en el sentido de que las treinta pensiones se apliquen indistintamente a varones y a hembras, y no por mitad, a fin de poder conceder las de tres hembras que no han sido aten ddas por estar cubiertos las 15 fijadas para ellas.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Hacienda, en instancia del contratista de las obras de la Casa Maternidad, solicitando se le entregue el resguardo expedido por la Sucursal de la Caja General de Depósitos, correspondiente a la fianza que tiene constituída.

Se propone la devolucin del resguardo con las debidas formalidades, toda vez que el alzamiento no pudo tener lugar sin previo acuerdo del Ayuntamieno.

Aprobado.

Idem ídem, en instancia de Manuel Serrano y otros, solicitando abono de diferencias de jornales.

Solicitan como obreros de los gracis se les abone la diferencia entre el jornal percibido y el 7'35 pesetas que les corresponde.

Se propone por la Comisión de Asuntos Sociales el pago de 255'55 a que asciende lo reclamado.

El señor alcalde estima que esta instancia y las análogas que se presenten, deben pasar a la Comisión, previo informe del administrador de Vías y Obras, autorizando a dicha Comisión para el pago de la cantidad que en cada caso corresponda sin nuevo acuerdo de la Corporación.

Se aprueba conforme con la propuesta de la Alcaldía.

Idem ídem, relativo a las cuentas del señor depositario, correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio.

La Comisión de Hacienda ha prestado su conformidad a las cuentas.

Aprobado.

Idem ídem, con motivo de la confección de una alegoría de la República por don José Gargallo.

(Sobre la mesa.)

Se pide por la obra 1.000 pesetas, y la Comisión informa en contra, lamentándolo mucho, por falta de disponibilidades.

El señor Pinta cree que es un compromiso espiritual proteger a este artista gaditano, y pide que se consigne en el próximo presupuesto una cantidad para premiar a este artista.

El señor Silván, en nombre de la Comisión, matiene el dictamen y dice que es criterio de aquélla no acumular gastos para el próximo presupuesto, y por ora parte no están presentes en la Sala los restantes vocales de la Comisión.

Insiste el señor Pinta en su propocicin, de que se le conceda en el próximo presupuesto un premio de 500 pesetas

Dice el señor Hijano que se le pregunte al artista cuánto vale su obra.

El señor Pinta insiste en que se le conceda el premio, preguntándole si le acepta.

Se lee el escrito del señor Gargallo, en el que manifiesta se conforma con lo que se le conceda.

Se somete a votación la prepuesta del señor Pinta, que es aprobada por mayoría votando en contra cinco señores concejales.

Relación de cuentas y facturas.

Importan en total, 52.458'81 pesetas, de las que 41.560'70 corresponden al presupuesto extraordinario, y 10.898'11 al ordinario, adicionada dicha relación en pesetas 2.008'09, correspondiendo 1.398'25 al ordinario y 609'84 al extraordinario.

Aprobado.

Expuesto de la Comisión de Matadero, Mercados y Abastos, dando cuenta del concurso recientemente celebrado para dotar de uniforme a los Guardias Jurados y Mozos de Limpieza de los Mercados Públicos.

Dice así:

"Esta Comisión de mi presidencia en sesión celebrada el día 14 del actual, acordó someter a la resolución de V. E. la decisión adoptada por aquélla resolviendo el concurso celebrado para proveer de uniformes a los guardas jurados y mozos de limpieza de los mercados públicos; una vez examinada la única proposición que se presentó suscrita por los señores Hijos de don Joaquín María Lahera, acordándose: Declarar desierto el concurso en la parte referente a los uniformes de los guardas jurados, adquirir los destinados a los mozos de limpieza, muestra marcada con el número 4, que importa "cuarenta y cuatro pesetas" por cada uniforme, formando un total los seis uniformes que deberán adquirirse de pesetas "doscientas sesenta y cuatro", y autorizar a la presidencia para que en gestión particular proceda a la adquisición de los uniformes de los guardas jurados que mejor resultado le ofrezcan.

La citada totalidad, caso de recaer acuerdo favorable de V. E., podrá dotarse, con cargo al capítulo cuarto, artículo segundo, relación 26, del presupuesto en curso."

Pide el señor Pinta que se celebre un nuevo concurso.

El señor la Fuente dice que este era el propósito de la C omisión sino un concurso, cuando menos un concursillo, pidiendo a varios industriales precio.

El señor Pinta, se conforma con la explicación del señor de la Fuente, y se aprueba el dictamen a base de que la adquisición se haga en un concursillo.

Propuesta de la Comisión de Policía Urbana, relativa a celebración de subasta para la venta de material y efectos inservibles en el Apero de la Limpieza Pública.

Se acuerda la renta de un lote de material y efectos inservibles, incluso un mulo inútil que el señor veterinario valora en 50 pesetas, debiendo anunciarse la subasta al alza de 1.650 pesetas.

Aprobado.

Idem ídem, referente al abono del daño causado por un carro de la Limpieza Pública, que causó desperfectos a un automóvil.

Se propone se abone a Ramón Rodríguez, dueño del automóvil, 50 pesetas con cargo al capítulo que designe la comisión de Hacienda, y toda vez que el accidente no ocurrió por negligencia del carrero, sino por haber reculado la caballerí.a.

Aprobado.

Informe de la misma Comisión de Policía Urbana, en instancia de don José Domínguez, solicitando autorización para efectuar obras en la casa número 23 de la calle Segismundo Moret.

Los informes son favorables y se concede la autorización.

Idem ídem, en instancia de don Juan Barcala, para la ejecución de obras en la casa número 27 de la calle Fernando García de Arboleya.

Siendo los informes favorables, se aprueba el dictamen

Informe de la Ponencia designada para la revisión de los nombramientos y ceses hechos durante la actuación de la Dictadura.

El señor de la Pinta dice que hecha la revisión total de los nombramientos, se abra un expediente para cada uno de los nombramientos que son objeto de discusión.

El señor alcalde pregunta si se acepta como buena la propuesta hecha por la ponencia.

El señor la Pinta dice que conforme, salvo en lo que se opongan los concejales.

El señor Hijano cree lo procedente es ahora que informen las Comisiones respectivas a los nombramientos de que se trata, así como de los ceses.

El señor la Pinta se muestra conforme con la propuesta del señor Hijano.

El señor López de Soria, cree que lo pro cedente es instruir ahora expedientes individuales a modo de juicios contradictorios, donde se oiga a los interesados y a los que se consideren perjudicados.

El señor Fabre dice que el dictamen de la ponencia procuró que fuese ecuánime y justo, pero le agrada que se amplíe el trabajo, aunque en su opinión los que figuran como funcionarios interinos, si han cumplido, deben ser nombrados en propiedad, y otros por su categoría y especiales circunstancias, deben proveerse las plazas pos oposición.

El señor Hijano hace constar que en su propuesta no hay nada que roce siquiera el dictamen de la ponencia, que todos han reconocido realizó un meditado estudio, que mereció el voto de gracias que se le ha concedido en anterior sesión.

El señor Fabre asiente a las manifestaciones del señor Hijano.

Se aprueba el desglose de los expedientes, pasando a las respectivas Comisiones para su examen y propuesta.

Renuncia del cargo de vocal de la Comisión de Aguas, que hace el capitular señor Soria.

Se funda en sus muchas ocupaciones y en el número de Comisiones de que forma parte, haciendo constar el agradecimiento hacia el presidente de la indicada Comisión, por las atenciones y deferencias que en todo momento le dispensó.

El señor Soria apoya su renuncia.

El señor Campo pide que se retire la dimisión.

Insiste el señor Soria.

Habla el señor Pinta y dice que, lamentándolo, debe aceptarse la dimisión.

El señor Soria agradece las frases del señor Pinta.

El señor Fabre también cree que lamentándolo, debe aceptarse la dimisión y designarse sustituto.

Pide el señor Pinta lo designe el alcalde, éste se opone por no creer que es el procedimiento apropiado.

Y se acuerda hacer la designación en la próxima sesión.

Relaciones del estado en que se encuentran las instancias que han tenido entrada en los distintos Negociados de la Secretaría Municipal.

Se acuerda quedar enterado, ratizcando las autorizaciones que en la misma se consignan.

PREVIA DECLARACION DE URGENCIA. - SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS.

Oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil, relativo a la designación de Vocales obreras de la Comisión Gestora para la administración de fondos dedicados a solucionar el paro.

Dice el oficio que puesto que los obreros han renunciado a la designación, haga el Ayuntamiento los nombramientos.

Se oponen al nombramiento en esa forma los señores Pinta, Hijano y Fabrellas.

El señor Romaní dice que como el asun to apremia, debe la Alcaldía nombrar dos concejales.

El señor alcalde dice que hay que cumplir lo ordenado por el superior y no cabe otra cosa que hacer los nombramientos, si ellos no quieren renuncien.

Dice también que la Comisión debe seguir funcionando, lamentando, aunque res petando, la dejación de derechos y acaso deberes de los obreros.

Entiende lo más precedente hacer los nombramientos y si renunciaran someterlo nuevamente a la voluntad del gobernador.

Pide el señor Pinta que funcione la Co misión sin los obreros.

Vuelve a hablar el alcalde insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El señor Pérez Martín pide que se nombren dos obreros con carácter interino.

El señor Hijano explica por qué los obreros de la U. G. T. se opusieron al nombramiento, porque afectaba principalmente al ramo de construcción, y dice que debe funcionar la comisión sin los vocales obreros.

La Alcaldía explica el alcance de sus palabras, en las que no censura a la U. G. T. ni a ninguna agrupación, limitándose a lamentar.

El señor Campos piede que se convoque nuevamente a los obreros para designación de sus vocales.

Vuelve nuevamente el señor alcalde a decir que lo procedente es cumplir lo dispuesto en el oficio del gobernador o decir que el Ayuntamiento se considera incompetente para hacer los nombramien tos, propone que se nombren.

Habla el señor Silván lamentando que ninguna agrupación acepte el hacer la designación, rechazando los obreros del Gobierno de la República lo que constantemente fué su aspiración.

No le convencen las manifestaciones del señor Hijano, pues si la U. G. T. no podía designar representantes del ramo de construcción los debió designar de otro ramo.

Agrega que no es partidario de las dictaduras, ni de procedimientos antidemocráticos, pero si no hay otros medios deben designarse las representaciones obre ras de la sociedad de oficios varios.

Insiste el señor Hijano en que los obreros tienen razones para no hacer la designación.

Al fin se acuerda que el Ayuntamiento se declare incompetente para hacer la designación, por carecer de elementos de función para ello.

Informe del señor teniente de alcalde presidente del Comité de Iniciativas y Propaganda, referente a la concesión de cantidad al Patronato Nacional del Turismo.

El señor Campos Millán explica el informe que se refiere a las fiestas organizadas por el Patronato del Turismo, a las que parece prometió contribuir con una cantidad de cinco mil pesetas el Comité de Iniciativas, pero como quiera que no existe acuerdo municipal de que se satisfaga esa cantidad, se trae a Sala para la resolución procedente.

Pide el señor López de Soria que queda sobre la mesa a estudio.

Vuelve a hablar el señor Campos aclarando que al informe se han unido todos los antecedentes, incluso la liquidación presentada por el secretario del Patronato.

Se da por satisfecho el señor López de Soria, con estas explicaciones, y por unanimidad se acuerda desestimar la petición del Patronato.

Informe de la Comisión de Fomento, Obras y Urbanización de Extramuros, en expediente instruído con motivo de la construcción de la nueva Casa de Maternidad en el sitio en que se realizan dichas obras.

Dice así:

"Excmo. Sr.: Ha pasado V. E. a esta Comisión los informes emitidos por los diferentes vocales de la misma, con el expuesto de la presidencia, relativo todo a la construcción de la nueva Casa de Maternidad, con el fin de que, se dé un informe definitivo a la vista de los ya conocidos por V. E. y de los que pudieran aportarse con posterioridad a su acuerdo de 5 del actual.

Como resumen de todo lo citado y a fin de no cansar la ilustrada atención de V. E. con nuevas argumentaciones, los firmantes presentan como conclusiones los que se desprenden de los diferentes dictámenes emitidos, mas aquellas otras que estiman también necesarias para el mayor esclarecimiento de esta cuestión y se condensan en la siguiente forma:

Primero. Que hasta nuevo acuerdo, se suspendan las obras de la Casa de Maternidad en armonía con lo preceptuado en el artículo 69 del contrato, y previa conformidad del contratista, si ha interpretado dicha clausura en gual sentido; y en otro caso, que este particular pase al señor asesor letrado de la Corporación, para la fiel interpretación de dicho artículo del contrato.

Segundo. Si, como parece desprenderse del informe de los técnicos señores Gómez Millán y Romero Carrasco, no han realizado por sí sondeos, sino que se han atenido a los informes que sobre aquéllos se les han ofrecido, que se hagan nuevos sondeos, no dándose por recibido el informe hasta que se practique esta nueva diligencia por si ello hace variar las conclusiones del mismo.

Tercero. Que por Secretaría se expida certificación de los señores que formaban la Comisión Prmanente que acordó la edficación, así como los de el Ayuntamiento Pleno a los efectos a que haya lugar, acoplando esta certificación al expediente.

Cuarto. Que se saque copia literal certificada de todas estas actuaciones y se envie con instancia de la Alcaldía a nombre del Ayuntamiento, al excelentísimo señor ministro de Fomento, para que nombre y envíe dos técnicos del ministerio que en definitiva decidan sobre esta cuestión de manera clara y precisa.

Qunto. Que se dirija otro escrito en igual forma al Excmo. Sr. Fiscal de la República, para derivar el perjuicio a la ciudad y a los intereses municipales por los acuerdos adoptados en la materia, si a ello hubiere lugar.

Sexto. Que independiente de todo lo anterior, se interese d los técnicos municipals informen acerca de s los terrenos tienen condicions para soportar la total edificación proyectada, con la brevedad posible.

Séptimo. Que por la Alcaldía se gestione del ministerio de Fomento la pronta y total conservación de las murallas, efectuando cuantas gestiones estime precisas para la más pronta realización de estas obras.

Octavo. Que se exija al contratista la reparacin de la parte que se encuentra en malas condiciones, según indican los citados técnicos en su informe, como tam bién de acuerdo con éstos la completa trabazón del total de la obra, así como la esmerada construcción de la misma.

Novano. Que se estudie la reforma del proyecto y presupuesto con la consiguiente rebaja en el tipo de adjudicación.

Décimo. Que se incoe expediente por separado para averiguar si hubo perjuicios para el erario municipal con la adquisición de los terrenos, teniendo a la vista valores en renta y en venta.

Décimo primero. Que independiente de lo que se interesa en la conclusión sexta, los técnicos municipales informen sobre la cimentación empleada en la construcción y clase de ésta.

V. E. resolverá acerca de todas y cada una de las conclusiones presentadas, y seguramente acordará lo más acertado.

Cádiz 17 de Septiembre de 1931. Angel Romaní Rey.

—Excmo. Sr."

Pide el señor Romaní que se lee un nuevo informe unido al expediente.

El informe, que firman los señores Pinta y Berea, dice que profanos en el tema, no ven otro medio legal, ni racional que dejarse orientar por los técnicos, como se da el caso anómalo de no aparecer documento alguno que haga referencia al estudio de los técnicos municipales, proponen que por los citados funcionarios se dicte informe claro y terminante sobre las condiciones para soportar la total edificación proyectada, tienen los terrenos donde se encuentra situada la obra

A la vista decidirán en continuación o paralización, consecuencias y responsabilidades.

El señor Romaní apoya el expuesto de la Comisión, ya que no se trata de expediente como ha dicho el secretario, sino de varios informes que han emitido los distintos vocales de la Comisión.

El señor Soria mantiene el informe que emitió en unión del señor Gámez, y cree que lo que hace falta es un técnico que diga concretamente si debe o no constuirse el edificio y hacer ver a Fomento la necesidad de reparar la muralla.

PASA A LA PAGINA SIETE

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

INGENIERO

Regresó de Alemania el Comandante Ingenieros Navales, don José Santos, quién pasa destinado a la Jefatura trabajos del ramo en el Arsenal de Carraca.

DE TOROS

Esta noche se efectúa el desencajonamiento de las reses de la janadería de ...necp, que han de ser mañana lidiados los valientes novilleros "Tate" y ...ranero II."

Después de desencajonado el citado ganado, se celebrará una fiesta taurina de ...eba, rifándose un hermoso pañolón Manila, regalo de la empresa.

BASES DE TRABAJO

Los obreros carreros y cargadores, han ...sentado en la Alcaldía nuevas bases trabajo, anunciando que de no ser ...ptadas irán a la huelga.

FOTOGRAFO

Nuestro querido amigo el antiguo y ...editado artista fotógrafo don Antonio ...ijano, estuvo visitando al señor alcalde para tratar sobre los cuadros acordados colocar en la sala de sesiones de este ...untamiento.

RESTABLECIDO

Se encuentra bastante mejorado nuestro estimado amigo don Rafael García de Torre, médico-tocólogo de la Beneficencia municipal.

VELADA TEATRAL

Para tomar parte en la velada teatral ...e con carácter benefico se ha de celebrar en la noche del próximo lunes en inmediata villa de Puerto Real, han ...o invitados nuestros paisanos los distinguidos aficionados don Manuel Pine... tenor, y don Enrique González Be...ez, barítono.

BUQUE-ESCUELA

Como anunciamos, en la tarde de ayer ...pó del Arsenal de La Carraca para bahía de Cádiz, el buque-escuela "Juan ...bastián Elcano", que mañana domingo ...prenderá el viaje al extranjero con los ...mnos guardias marinas de la Armada. Este viaje de prácticas ha de finalizar día 31 de Mayo del año próximo.

AYUNTAMIENTO

Anoche, de segunda citación y presidida por el alcalde señor Quevedo, celebró sesión la Corporación municipal, despachándose varios asuntos de trámite y otros de escasa importancia.

PRUEBAS OFICIALES

Para asistir a las pruebas oficiales para la entrega a la Marina del nuevo destructor "Alcalá Galiano", construído en factoría de Cartagena de la Sociedad Española de Construcción Naval, marcha aquella población el ingeniero astillero perteneciente a estos talleres de la mencionada Sociedad, don Juan J. Sáiz Bustamante.

GARCIA BOZANO.

## Jerez de la Frontera

CARNET DEL REPORTER

Ha marchado a Madrid, doña Dolores ...loma, viuda de Romero.

—Ha regresado de Grazalema, don Fernando García Sánchez.

—De Sevilla regresó don Antonio Pal... Chaguaceda.

UN HOMBRE AHOGADO

En el cortijo "El Zorro", propiedad de ...n Miguel de Giles, y al caerse en un ...zo, pereció ahogado un individuo llamado Manuel y conocido por "Bartolo", unos 45 años de edad.

Requerido el Juzgado de guardia, que era el de San Miguel, se personó el lugar del hecho, ordenando la extracción del cadáver y su conducción al depósito anatómico del Cementerio.

Descanse en paz el malogrado obrero.

...RECE A CONSECUENCIA DE QUEMADURAS

Don Federico Torralba Rodríguez, domiciliado en San Miguel, 6, tuvo la desgracia de resultar con graves quemaduras ...incendiarse un infiernillo de gasolina.

Coom consecuencia de la gravedad de ...quemaduras, falleció en la noche de ...er.

Por la tarde tuvo lugar el acto del sepelio, al que concurrieron multitud de personas de todas las clases sociales.

UN NIÑO HERIDO POR OTRO

Los niños Miguel González Pérez, de ...años, y José Cánevas Oviedo, de 10, ...estionaron en la plaza de Esteve.

El Pepito Cánevas esgrimiendo un cortaplumas, dió un corte en el pecho al Miguel González.

Trasladado éste a la Casa de Socorro, profesor de guardia señor Molle, le ...ó una herida inciso punzante en el ...rto espacio intercostal al nivel de la ...ea axilar, de pronóstico leve.

Como sufriera un desvanecimiento, fué trasladado a su domicilio, plaza de San ...as, 7.

El agresor fué detenido y entregado después a su padre.

EL ALCALDE REGRESA

En el expreso regresó ayer de Madrid, alcalde don Manuel Moreno Mendoza. Le esperaba en la estación el alcalde ...rino, señor Narváez; el secretario se... Ríos Flores, y varios concejales, amigos y correligionarios.

EL CORRESPONSAL.



## Pto. de Sta. María

RELIGIOSO

Procedente de esa capital estuvo en ésta don Modesto Jiménez, Superior de la residencia de religiosos Salesianos.

MEDICO DE LA ARMADA

Marchó a Madird nuestro apreciable paisano el joven médico de la Armada don José Aranda Rodríguez.

NUEVO CRISTIANO

En la Iglesia parroquial de San Joaquín, ha sido bautizado el niño dado a luz recientemtne por la distinguida señora doña Victoria Portillo Puente, de Abreu Fernández Paullada, (don Juan).

Actuó en la ceremonia el coadjutor de dicha Iglesia parroquial don Manuel Fontadez Rodríguez.

Se le impusieron al dicho niño los nombres de Juan Mariano Luis de la Santísima Trinidad.

Apadrinaron al bautizado su abuela materna distinguida señora doña Emilia Puente Núñez, viuda de Portillo y el abuelo paterno don Juan Abreu Herrera.

Deseamos al nuevo cristiano, larga vida, colmada de venturas.

DE TEMPORADA

Marchó a Sevilla para pasar temporada, la distinguida señora doña Margarita Varela Campos, viuda de Paullada y su bella y elegante hija María del Socorro.

CINE SONORO

"Alta Sociedad", fué la linda comedia musical estrenada en este teatro, siendo del general agrado del público.

Muy en breve se exhibirán las producciones "La Princesa se enamora", "El último de los Vargas", "El Presidio" y "Ladrones", siendo esta última, según nuestras noticias, en extremo divertida por las situaciones cómicas de que abunda.

ABUNDANTE LIMOSNA DE PAN

Según nos informan, se destinará de lo recaudado para la función y procesión de Nuestra Patrona la Virgen Santísima de los Milagros, ya deducidos los gastos que por dichos conceptos se han originado, en dar una abundante limosna de pan a los pobres.

Ese acuerdo habrá de merecer la generali aprobación de los donantes, para dichas fiestas religiosas.

EL CORRESPONSAL.

## De Sanlúcar

BODA

Esta mañana a las siete, en la Parroquia de Santo Domingo, han contraído matrimonio, la hermosa señorita Ana María Ballester González y el joven don Manuel Zambrano García.

Apadrinaron a los contrayentes, la respetable señora doña Concepción García Monje, viuda de Zambrano, madre del novio, y el Procurador de estos Juzgados don José Ballester González, padre de la contrayente.

Después del enlace matrimonial, los invitados fueron obsequiados con un espléndido desayuno, en el domicilio de los señores padres de la novia.

El nuevo matrimonio salió en viaje de novios para Sevilla, Cádiz, Málaga, Algeciras, Gibraltar y Benaocaz, donde pasarán los primeros días de su nuevo estado.

OPERADA

Por el joven doctor don José Cuevas Portales, le ha sido efectuada una delicada operación a la joven señora doña Rosario Ruiz Montes, esposa de nuestro buen amigo don Emilio Casado Galindo, acreditado industrial de esta plaza.

La enferma continúa en buen estado de salud, de lo que sinceramente nos alegramos.

TITULO

A Carmona, regresó la distinguida dama doña María de Manjón Palacios, Baronesa de Gracia Real, a quien acompañan sus bellísimas hijas e hijos, que han pasado temporada en esta ciudad, habiéndose hospedado en la morada de sus hermanos los señores de León Manjón (don Antonio).

JEFE

Ha producido gran júbilo en la población, el nombramiento para Jefe del Comité local Lerrouxista a favor, de don Manuel Sánchez González.

Los que conocemos la acrisolada honradez y rectitud del citado señor, demostradas durante las dos etapas, que ha desempeñado la presidencia de esta Alcaldía, no podemos por menos que con gratularnos por tan acertada designación.

VIAJEROS

Regresó a Sevilla después de breve estancia en ésta, el Agente de Aduana y Cónsul de Nicaragua en dicha capital, don Modesto García de Vinuesa.

EL CORRESPONSAL



## Por los pueblos

¿DONDE HABRA IDO ESTA FAMILIA?

Una yegua de catorce años, un mulo de siete y una mula de quince meses, que se hallaban pastando en la dehesa del "Rosal" término de Medina Sidonia, desauarecieron en la noche del 10 al 11 del actual, según denunció a la Guardia Civil el colono de dicha finca Francisco Sánchez Román.

La benemérita practicó diligencias por fincas colindantes, sin obtener dato favorable alguno del paradero detan extraños turistas.

CHOQUE ENTRE UN CAMION Y UN COCHE

La Guardia Civil de Tarifa da cuenta, de que en el kilómetro 90 de la carretera de Cádiz a Algeciras encontró el automóvil "Fiat" M. A. 3 núm. 3171, propiedad del súbdito francés Jorge Croisse de Meaut, comandante retirado, con residencia en Kinitra, Marruecos francés cuyo coche se encontraba en lado izquierdo de la citada carretera a consecuencia de un choque que tuvo con el camión de la Compañía de Pavimentos Asfálticos matrícula M. número 26170 que conducía el chofer José Cobo, que vive en Facinas. Que dicho camión resultó con la dirección, cubierta, cámara, muelle y guarda-barros rotos e imposibilitados para continuar la marcha.

E lautomóvil resultó con desperfectos en la caja y guardabarros pudiendo continuar para Algeciras.

La benemérita formó el oportuno atestado quepasó al Juzgado Muicipal de Tarifa.

DETENCION DEL SUPUESTO AUTOR DE UN HURTO

La Benemérita detuvo ayer, a Rafael Delgado Aguilar, por haber denunciado el vecino de la finca "Villa Matide" don Juan Barragán Braza que en distintas ocasiones le han faltado tres cucharas grandes, cuatro pequeñas y tres tenedores; tres pares de calcetines, media docena de pañuelos y un cofrecito conteniendo un anillo de plata; todo valorado en 68 pesetas 75 centímetos, y que únicamente dudaba de su criado el dicho Rafael, por lo que éste con el correspondiente atestado fué puesto a disposición del señor Juez de Instrucción de esta capital.

DENUNCIADO POD INFRACCION DE CARRETERAS

Lo ha sida Pedro Vega Calero, vecino de Jrez, por infracción del artículo quinto del Reglamento de carreteras, en el kilómetro 8 de la de Jerez a Cádiz, con el auto-camión S. E. 14.364.

La Guardia Civil pone dicha denuncia al señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia.



## De la sesión Municipal

VIENE DE LA PAGINA SEIS

El señor Silván, en nombre de los radicales, manizesta que éstos no pueden pedir la suspensión de las obras, pues lo que hace falta es que los técnicos digan si puede o no construirse el edificio en la forma primeramente proyectada.

El señor Romaní vuelve a hablar para manifestar que está conforme con la propuesta del señor Silván y con el informe de los socialistas, pero que debe venir un dictamen concreto

Agrega que de los dictámenes emitidos resulta que no se han hecho sondeos y es menester que se hagan.

El señor alcalde dice que existen dos dictámenes: el de la Comisión y el de la minoría socialista y que en estos términos debe considerarse planteada la cuestión, resolviendo cuál de los dos se acepta

Interviene el señor de la Fuente, explicando su actuación en este asunto en época del anterior Ayuntamiento

Lee un certificado de acta en el que consta que presentó un expueso, que retiró ante el informe verbal del arquitecto municipal, que afirma que el edificio podía construirse en aquellos terrenos.

Piden que vengan otros técnicos a dictaminar.

El señor Romaní insiste en que deben paralizarse las obras.

El señor Hijano cree que los técnicos municipales son los que deben dictaminar.

El señor Soria se muestra partidario del dictamen de los técnicos municipales a quienes debe pedirse también el primitivo dictamen, que no aparece por ningún lado, y en último término, pedir los técnicos al Ministerio de Fomento

El señor Romaní dice que debe dictaminar el arquitecto autor del proyecto

Se acuerda:

Primero.—Aceptar el dictamen de la minoría socialista, que pasa a ser dictamen de la Comisión.

Segundo—Que los dos arquitectos municipales emitan el dictamen ya que el del autor de la obra se conocerá a priori.

Tercero.—Que se amplíe después en todo caso. el dictamen con otros técnicos, pedidos al Ministerio de Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Jiménez del Moral pregunta el estado en que se encuentra la instancia de los gremios solicitando representación en las Comisiones administrativas de los Servicios Eléctricos y de Abastecimiento de Aguas.

Manifiesta el señor alcalde que está en poder del asesor jurídico para informe. para informe.

El señor de la Pinta pregunta si la Delegación local del Trabajo funciona o no.

El señor Jiménez del Moral dice que hasta ahora el funcionamiento de ese organismo era caciquil, porque la representación obrera era ficticia.

Alude a los proyectos reorganizadores del ministro del Trabajo, a fin de dar mayor amplitud a las antiguas delegaciones locales fundidas hoy con las provinciales.

Rectifica el señor de la Pinta y dice que si esos organismos no funcionan, no deben librarse las cantidades para sus atenciones.

Rectifica también el señor del Moral, afirmando la importancia que en lo sucesivo tendrán esos organismos.

El alcalde promete informarse y si hay medio legal no se librarán esas cantidades.

El señor López de Soria pide que se estudie de acuerdo con la Diputación el medio de instalar escuelas en el Balneario de la Palma, que pueden llegar a ser escuelas al aire libre y hasta cantinas escolares.

Pide también, que puesto que el Ayuntamiento tiene aparato se den sesiones de cine para los niños en las escuelas públicas.

El señor Pérez Martín, presidente de la Comisión de Instrucción pública, promete tener en cuenta el ruego del señor López de Soria y dar cuenta a la Comisión.

El señor Muñoz Arenillas pregunta si se ha estudiado la petición de aumento de sueldo de los funcionarios administrativos de los Servicios de Aguas y ruega se conceda el aumento hasta el sueldo de cinco mil pesetas.

Contesta el señor Silván que se ha aplazado hasta el nuevo Presupuesto, para no establecer desigualdades, y por que además existe un dictamen de la Intervención que señala dificultades.

Vuelve a hablar el señor Muñoz Arenillas, insistiendo en su ruego y el señor Silván promete someterlo a la Comisión de Hacienda.

El señor Jiménez del Moral pide se traigan a Sala los antecedentes para crear una plaza de taquígrafo en el Ayuntamiento.

Promete el señor alcalde atender al ruego del señor Jiménez del Moral.

El señor Fabrellas se lamenta de la falta de husillos en las calles de San Francisco y del Duque de la Victoria.

El señor alcalde dice que se está ocupando de este asunto.

Denuncia el señor Romaní deficiencias en el alcantarillado del Paseo Canalejas y pide que se informe por el señor arquitecto.

El señor Romaní dice que se está ocupando de las deficiencias denunciadas por los señores Fabrellas y Silván, y que precisamente el señor de la Pinta traerá a Sala un expuesto referente a estas cuestiones.

El señor Soria dice que también hace tiempo tenía él en estudio este asunto, que estima de gran importancia, por lo que ruega a la Comisión lo estudie con interés.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar ni ningún otro señor que desee usar de la palabra, se levanta la sesión, a las nueve de la noche.





cariñosa a un tiempo. Después de un rato le dijo a Regalado, no sin cierta vergüenza que se le traslucía en la voz:

—Hoy tienes que ir a la Pola, ¿verdad?

—Sí, señor; a entablar la demanda de reconocimiento del foro de Piñeres.

—Pues si ves a don Nicolás explícale lo que ha pasado y dile que me alegraría de que diese esta tarde una vuelta por aquí.

El mayordomo quedó petrificado. ¡Llamar al médico para una sencilla mordedura de perro! "¡Esto marcha viento en popa!", le dijo a su mujer. Doña Robustiana sonrió con perspicacia.

Desde aquel día, en efecto, cambió mucho ya la actitud de don Félix con la zagala. Sin embarazo alguno fueron tantas y tan vehementes las pruebas de afecto que le prodigó que Flora quedó tan admirada y como conmovida. En casa le hablaba y la mimaba: cuando salía a dar algún corto paseo por el contorno la invitaba para que le acompañase, aunque tuviese que abandonar alguna faena doméstica, le mostraba sus haciendas y comunicaba con ella sus planes de reforma. Nada de esto escapaba al ojo avizor de los campesinos, que al paso de ellos se dirigían miradas y sonrisas de inteligencia.

Don Félix en aquellos días hizo un viaje a Arbín y celebró largas y frecuentes conferencias con el párroco de la Pola, persona muy avisada y de letras. Por último, una mañana, poco antes de comer, dijo a doña Robustiana.

—Pon dos cubiertos hoy en la mesa, que espero un convidado.

Hízolo así el ama de gobierno, pero viendo que sonaban las doce mostró su extrañeza.

—Ya es el mediodía y ese señor no parece.

—Pues poner la sopa que no tardará en llegar.

Mientras doña Robustiana se preparaba a dar cumplimiento a la orden, no sin salir con frecuencia al balcón y echar ojeadas al camino por ver si divisaba al huésped, don Félix llamó aparte a Flora y la condujo por la mano al gabinete más lejano de la cocina. Cerró sigilosamente la puerta y plantándose delante de ella y volviendo a tomarle la mano, dijo con voz alterada:

—Flora, ya sabes quién ha sido tu madre; pero ¿tu padre, sabes quién es?

La zagala se puso roja como una amapola; tardó algunos momentos en contestar. Al cabo, bajando los ojos al suelo, articuló con voz débil:

—No lo sé... pero lo presumo.

Entonces el capitán abrió los brazos y el padre y la hija quedaron estrechamente enlazados. Así estuvieron largo rato llorando dulcemente en silencio. Al cabo don Félix se apartó y secando con su pañuelo las lágrimas de la joven, y besándola repetidas veces en la mejilla, le dijo al oído:



—Ven acá, necio, ¿para qué quiero yo ahora tierras ni prados? ¿No sabes que ya no tengo a quién dejarlo? ¿No sabes que esta misma casa se halla destinada a servir de nido a los pájaros?

Y tanto se exaltaba, que el campesino marchaba haciendo cruces y decía a sus amigos que el capitán no estaba enteramente bueno de la cabeza.

En ocasiones, cuando algún caballero de la Pola venía a visitarle, repentinamente comenzaba a dar furiosos paseos en su presencia, y parándose de improviso, y señalando con extravío a las paredes y al techo de la estancia, exclamaba:

—¿Ve usted este salón? ¡Pues los pájaros no tardarán mucho tiempo en anidar aquí!

Es de advertir que tal idea extraña le perseguía sin cesar. ¿Por qué sentía tanto horror a que los pájaros anidasen en su domicilio? Supuesto que estos animalitos a todos parecen bellos e inofensivos, ¿por qué el capitán se fijaba en ellos en sus vaticinios sombríos y no se acordaba de los ratones, de las arañas o de las cucarachas, animales más feos y temerosos? Imposible sería explicar este fenómeno si no se conociese el antiguo y profundo resentimiento que don Félix guardaba hacia los gorriones, los cuales todos los años le comían la simiente de las coles. Había vestido un maniquí con frac y tricornio para espantarlos; pero estos desvergonzados volátiles se posaron a su lado sin temor alguno, comieron tranquilamente la semilla y llevaron su osadía hasta picotear el tricornio del maniquí. Tal desprecio había llegado a lo más vivo a don Félix. Desde entonces les declaró guerra a muerte y les perseguía cruelmente a tiros cargando con mostacilla un enorme fusil de chispa que procedía de la guerra de la Independencia.

Al compás de su amo, también descaecía "Talín" y también se agriaba su carácter. Aquel perrillo, siempre gruñón y fantástico, se había hecho ahora insoportable. Algunas raras veces solía mostrarse amable y retozón, pero muy pronto caía en un acceso sombrío de bilis: gustaba de la soledad y pasaba largas horas acostado en las inmediaciones del cementerio, como si ya sintiese la nostalgia de la tumba. Sobre todo le descomponía, le ponía fuera de sí, el sonido de la flauta de Regalado. Mientras don Félix estuvo de viaje lo sufría a regañadientes; comprendía que el mayordomo ejercía la suprema autoridad en la casa y que era insensato malquistarse con él. Mas desde el momento en que regresó no se creyó en el caso de tolerarlo. Lo mismo era ver a Regalado con el odiado instrumento en la mano, que un vértigo de cólera se apoderaba de su cabeza, ladraba hasta reventar y en poco estaba que no se arrojase sobre él. En cuanto comenzaba el dulce son acordado, "Talín" se sentaba sobre las patas traseras, alzaba sus ojos al cielo clamando venganza y despedía de su boca tan horribles, fatídicos aullidos, que el mayordomo indig-

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION
DIARIO DE LA MAÑANA

Septiembre 20 Domingo



## PILOTAZOS

No cabe duda que el señor Varela, al ordenar las paradas oficiales de los autobuses, preveía lo de la República de trabajadores. Claro, él ha querido estimularnos.

¿Que tiene usted que apearse en la Alameda, frente al monumento de Comillas? Pues se calla S. S. y se apea en "El Telescopio", que es donde está mandado, o frente al Carmen.

¡¡Hombre, un poquito de tacto al dar disposiciones!

¡Que el metro hay que manejarlo tambien en la "rue"!

* * *

En el "Rastro gaditano":

—Oiga, ¿ese reloj está útil para su uso?

—Hombre; antes de la desinfección andaba como un reloj, pero ahora no está más que "útil para la venta".

* * *

Dijo Alba:

—Su señoría se ha sentado a la misma mesa que yo, para servir al mismo señor.

¡Claro, por eso los tuvieron que despedir a los dos!

¿Quién ha visto servir sentado?

* * *

Del discurso de Alcalá Zamora:

"Ni en este problema, ni en ningún otro, el Gobierno ha de plantear la cuestión de confianza, como algunos pretenden."

Esto quiere decir en términos más vulgares:

"¡Señores, de aquí no nos largamos ni aunque nos llaman perros judíos!"

* * *

El ex importante rotativo, ex órgano del ex partido ex autónomo que ex dirigía nuestro ex alcalde de inolvidable recuerdo y execrable gestión, señor Sola, publica una información detalladísima de todo lo referente a la Casa de Maternidad, obra, según parece, del ex Horacio gaditano.

¡Ahora es cuando nos damos bien cuenta de la razón que tenemos!

Ex Horacio, está recibiendo muchas cartas y telegramas de los ministros, diputados y directores de periódicos a quienes ha enviado un numerito, exhortándole a que insista en su campaña.

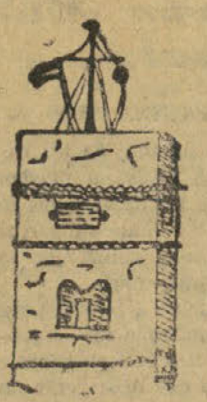
* * *

El señor Sigfrido Blasco dice en el Congreso:

—¡Las cosas, señor Prieto, las digo yo cara a cara!

Y el señor Prieto le dice perfectamente cara a cara lo muy cara que le iba a salir a la nación la protección del señor Blasco.

¡Un modesto destinillo para uno de su familia, con la pequeñez de ciento cincuenta mil pesetas de sueldo!



## Desde la Torre de Tavira

¿Qué es lo que se creen ustedes que vamos a comer este invierno?

¡Papel!, como los ratones; sí señor.

Parece mentira que haya tanta gente pesimista. Yo no sé por qué están dale que le da a que este invierno vamos a tener más "jambre" que nunca.

Yo vengo mirando todos los días las tierras de labor por toda España y observo que las cosechas las recoge ahora el primero que llega; es decir, que no lo hace el dueño del terreno, el que mandó sembrar, el que pagó los jornales y la contribución y compró los mulos para arar y compró la simiente, no; recogen la cosecha esos fervorosos creyentes de que ha llegado la hora grande del reparto y aunque no pusieron ni un grano se llevan ahora fanegas y fanegas.

Natural que viendo estas cosas, nadie que tenga dos varas de terreno y medio centímetro de sentido común, prepare sus tierras ni piensen en sembrar este invierno para que luego, cuando llegue la otra recolección, arrample también con ella el que quiera.

Pero.... no hay que apurarse; no hay que hacer tan fatídicos augurios para el invierno porque como para entonces estará totalmente discutida y aprobada la Constitución, se imprimirá profusamente en preciosos cuadernos masticables y en cuanto salgan los primeros pidiendo pan y trabajo se les va largando ejemplares del Código fundamental. Así no faltará el trabajo, y si no hay qué llevarse a la boca, se pueden ir comiendo a cachitos el laborioso libro

Y, nada, no hay que asustarse; las ediciones serán inagotables y se repartirán pródigamente donde y cuando hagan falta.

Al fin y al cabo, ¿están resolviendo algo más importante los padres de la Patria, Constitución y Responsabilidades. Pues eso comeremos cuando no haya pan y nos vendrá muy ancho.

ALL







## Revoltillo por Cucharón

NEUTRALIDAD CULINARIA

Tengo que hacer constar de antemano, que en esto del comer no vale la ideología de la gente.

Igual engulle un monárquico encopetado, que devora un demócrata republicano radical con su poquito de "al servicio de la República" y sus indicios de "acción republicana". De modo, que "realmente" (esto va paar los monárquicos) en esta sección hay que mantener una imparcialidad, una incoloridad vaga (esto va por los pancistas) y una "frigidez" especial (esto va por los republicanos)

Hoy me voy a dedicar a los "calamares rellenos" y he de esforzarme en que lleguen las máximas Cucharonianas con toda claridad al intelecto de las distinguidas costillas respectivas de republicanos, monárquicos e indiferentes Y vamos al "grano". (Esto del "grano" el que lo coja para él).

Se limpian los calamares y se hace un picadillo de patas y demás partes del animalito, respetando su cuerpo, que viene a resultar una bolsa parecida a una mitra (¡católicos, monárquicos!), o una barretina catalana o gorro frigio (¡republicanos!). A este picadillo se le añade un cuarteron de jamón por cada doce calamares de regular tamaño. Se pica el jamón groseramente (como se pican los republicanos con LA INFORMACION), y se mezclan con el otro picadillo, sazonando después el conjunto con limón, pimienta y sal si la necesitare, añadiéndole una cuchara de pan rallado y media de perejil finamente picado (como se pica los monárquicos con "La Libertad).

Con la mezcla anterior se rellenan los cuerpos de los calamares, friéndolos luego en mucho y buen aceite, después de haberlo rebozado en harina de maíz.

Una vez fritos (como se fríen en agosto los monárquicos, los republicanos y los indiferentes), se van colocando en una tartera, bien escurridos, y en el aceite que sobra se fríen tres o cuatro cucharadas de cebolla, a las cuales se añade un punto de pimientos (¡republicanos!), sal y pimienta (¡nuestros cavernícolas!), un cacillo de caldo y un vasito de vino blanco (?), mezclándolo todo a los calamares con alguna harina tostada para que se espese la salsa.

Una vez cocidos, se sirven adornados según los gustos. Si los comensales son republicanos, se le ponen unas ilustraciones al margen (de la fuente) de tomate, yemas de huevo duro y remolacha,, y si son monárquicos los que van a actuar adórnese pimiento colorado y huevo hilado.

Los indiferentes no merecen especiales preparaciones, pues lo mismo le incan el diente a uno que a otro, y si acaso recomiéndesele aquello de echar un corcho en el guiso para que se hablanden.

UN EJEMPLO DE PROBIDAD COLECTIVA : : : : : : : :

Un caballero, asidudo concurrente a toda cuanta conferencia se da en la capital, un sábado, en uno de los salones más frecuentados, perdió un hermoso bastón, flamante obsequio de un amigo dilecto.

El hombre, lleno de fe en la eficacia de la publicidad periodística, acudió a un diario de la mañana y redactó un anuncio de pocas líneas, por el cual ofrecía una elevada recompensa a la persona que le devolviera su bastón.

Al cabo de varios días, visto el resultado nulo de su aviso, acudió a la administración del periódico para quejarse por haber perdido no sólo el bastón sino el importe del anuncio.

—¿De qué se lamenta usted, caballero? —le dijo el empleado después de leer las pocas líneas del ineficaz aviso—. Su anuncio no podía ser más estúpido.

—¿Eh? ¿Qué dice usted?

—¡Claro! Prometer una recompensa a un ladrón es, a mi modo de ver, gran necedad.

—¿Entonces?—interrogó angustiado el hombre.

—No se moleste usted. Yo mismo le redactaré el anuncio.

"Una persona cuyo nombre y filiación se conoce fué vista, el sábado último en el salón de la Si de E. M. en el nstante en que se apoderaba de un bastón que no le pertenecía. Si esta persona no desea perder su reputación de caballero, y co nl fin de evitársele consecuencias desagradables, queda invitada a devolver el bastón a la calle, etc..."

Al siguiente día, el caballero aficionado a las conferencias se encontró no sólo con su bastón, sino con una docena más, flamantes y a cual más atrayente.

CURIOSIDADES

Al llegar a los setenta años se han cambiado las uñas de la mano unas ciento ochenta y seis veces. Considerando que cada uña tiene doce milímetros, la suma de las que crecieron a un septuagenario ,en cada dedo, daría una longitud de dos metros, tres centímetros y dos milímetros.



CHISTE

El invitado al bautizo.—Con Dios, compadre; hasta la próxima.

—¿Pero se va usted a ir ahora que empieza la fiesta?

—No; si no me voy; pero como luego no voy a conocer a nadie, me despido ahora.

* * *

Después de irse las visitas:

La esposa.—¡Has metido la pata! Y es una fortuna que no seas araña. ¡Hubieras metido las ocho!

## Patronato de Formación Profesional

Por orden del Ministerio de Trabajo ha sido nombrado Presidente del Patronato local de Formación Profesional de Cádiz, don Juan J. Granja Caballero y Vocales del mismo Patronato, a don Francisco Merello y don Francisco Forjas del Comité Paritario de Molinería y Panificación, don Germán Muñoz Beato de la oficina de Orientación Profesional, don Joaquín Adsuar Moreno, en representación del Claustro de la Escuela Superior y don Agustín Lahuerta por el Rectorado de Sevilla.





nado, no atreviéndose a castigar la insolencia desarmaba con violencia la flauta y jurando amenazas la guardaba en el bolsillo.

Transcurrieron bastantes días. Flora no pareció por Entralgo. Sin duda la repulsa sufrida le había herido y no quería exponerse a otra. Un día que don Félix, después de comer, se hallaba de mejor humor y departía amigablemente con los mayordomos debajo del corredor emparrado, doña Robustiana se aventuró a decirle:

—Mañana es día de amasijo, señor, y además tengo que colar la ropa de dos semanas. ¿Quiere que mande un aviso a Flora para que venga a ayudarme?

Los ojos del capitán se obscurecieron, frunciose su frente y dijo sordamente:

—No hay necesidad de avisar a nadie... Arréglate con las criadas como has hecho otras veces.

Doña Robustiana quedó confusa y triste. No volvió ya a mentarle el nombre de su gentil amiguita.

Pero a los pocos días el mismo don Félix se acercó a ella, y rápidamente y en voz baja, como si la vergüenza le embarazase, dijo:

—Cuando quieras puedes avisar a Flora... Acaso la necesitemos... porque la faena de la hierba va a comenzar pronto.

El ama de gobierno vió el cielo abierto.

—Sí, señor, sí; va a comenzar pronto... ¡Ya lo creo que comenzará!... ¡Como que el tiempo se echa encima de un modo!...

No era cierto. Faltaban aún más de quince días para pensar en la siega; pero doña Robustiana no vaciló en mentir con tal de facilitar el viaje de su protegida.

Llegó Flora. El capitán la recibió con afabilidad pero sin gran calor. En los días siguientes, aunque se mostraba atento con ella, no buscaba su conversación como otras veces; antes huía las ocasiones de hablarle en particular. La zagala no pudo menos de sentir frialdad, y un día, con lágrimas en los ojos, le dijo a doña Robustiana que se iba, que su presencia en la casa no era grata al amo. La mayordoma trató al instante de disuadirla.

—¡Eres tonta, rapaza! ¿No comprendes que el amo está bajo el peso de una desgracia, que para él se ha concluído el mundo, que todo lo ve ahora negro? Deja que transcurra el tiempo y ya verás cómo todo vuelve a su ser, cómo al cabo se irá calmando su pena y serás para él lo que siempre fuiste. No te apures ni te disgustes, querida mía, pues el mismo amo fué quien envió a llamarte.

Flora se dejó convencer y permaneció en la casa. Cierto suceso imprevisto vino a dar la razón a la mayordoma. Nuestra linda morenita, en su deseo de agradar a todos en la casa y hacerse simpática, solía agasajar hasta al mismo "Talín", le llamaba "rico mío", "precioso", "salado", aunque bien sabemos que "Talín" no merecía en conciencia estas lisonjas. Cuando recibía



de regalo alguna golosina se apresuraba a compartirla con él. El bilioso can no acogió con gratitud tales pruebas de consideración. Comía lo que le daban, pero inmediatamente se alejaba con grosera frialdad de su bienhechora y si ésta quería pasarle la mano y acariciarle comenzaba a gruñir como si no la conociese. Esta conducta tenía sorprendida y disgustada a Flora. Porque si bien el perro de don Félix no había brillado nunca por su amabilidad, tampoco se había mostrado con ella a tal punto desabrido.

Una tarde en que se hallaba don Félix hablando con Regalado en la sala grande, llegó Flora con encargo de doña Robustiana para traer una cesta de ropa. Al pasar vió a "Talín" durmiendo, enroscado sobre una silla. Y con la mayor inocencia se acercó a él y le puso la mano encima para acariciarle. El neurasténico perro gruñó irritado. Don Félix volvió la cabeza y dijo:

—No tengas miedo, que no hace nada.

Entonces la zagala, más por obedecer a don Félix que por deseos de seguir acariciándole, volvió a pasarle la mano sobre la cabeza. "Talín" dejó escapar otro gruñido más áspero, abrió la boca y le clavó los dientes. Flora dió un grito: la mano quedó al instante manchada de sangre. Verlo don Félix y volverse loco fué cosa de un instante. Se arrojó como un león sobre el ingrato perro, le hartó de puntapiés y maldiciones, y, no contento aún, tomó el bastón que tenía arrimado a una esquina y le molió a palos. "Talín" chillaba, aullaba como un condenado viendo su muerte cercana. Al cabo, Regalado abrió piadosamente la puerta de la sala y el desgraciado pudo huir sustrayéndose a la negra parca.

Cuando se vió lejos de las iras de su amo, sin dejar de exhalar gemidos lastimeros tuvo espacio para reflexionar. ¡Aquello era muy extraño!, ¡mucho! ¿Por qué tal cólera insensata? Ni cuando se comió el arroz con leche que doña Robustiana tenía destinado al marqués de Cotorraso, un día que éste le visitó; ni cuando mordió los zapatos morados de su ilustrísima el Obispo de Oviedo, que vino a girar la visita pastoral a Labiana y alojó en su casa, le vió tan descompuesto. ¡Cosa más extraña! "Talín" comenzó a sospechar que allí existía un gran secreto de familia. No sabía qué era, pero lo había, ¡vaya si lo había! En su consecuencia, determinó acomodarse mejor al giro de los sucesos, capear el temporal y ver en qué paraba aquello. Desde entonces no sólo prescindió de todo gruñido irrespetuoso con Flora, sino que procuró, sin arrastrar su dignidad por los suelos, con algunos adecuados meneos de rabo, hacer olvidar su desmán.

El capitán, por su parte, en cuanto vió al perro fuera del alcance del palo corrió hacia Flora, la llevó al gabinete de su hija María, llamó a gritos a doña Robustiana, y mientras ésta llegaba él mismo le lavó la herida. Se hizo traer hilas, extendió un ungüento que para casos análogos poseía, lo puso sobre la herida y ciñó la mano con un pañolito de seda; todo con tanta habilidad y delicado esmero que parecía un cirujano y una madre

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ-1931 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO LV — NÚMERO 20.600

SEPTIEMBRE 22 Martes San Mauricio

*Crónica*

## ¡Dos mil años!

Recuerdo haber visto un famoso cuadro del pintor alemán Udhe, que representa el "Sermón de la Montaña". Lo más original de este hermoso cuadro, lo que impresiona y sorprende es que, tratándose de la representación de una escena evangélica, los personajes, son campesinos y obreros de nuestros días. Jesucristo está predicando en la Montaña de Palestina; peno no a los israelitas de los tiempos bíblicos, sino a unos humildes trabajadores de nuestros tiempos. El realismo y la verdad de esos honrados semblantes, de esas miradas ingénuas y transparentes, la atencin de esas figuras que escuchan por primera vez la divina Palabra, y la sienten, y la comprenden, es la que positivamente emociona y conmueve en la obra del artista alemán. Es un cuadro de un profundo sentido místico y no hay en él anacronismos.

El divino Sermón de la Montaña no es una escena que pasó en otros tiempos, es una escena eterna, una acción que se repite y se renueva. La palabra de Cristo está siempre resonando en el fundo de las almas, con la misma vibrante intensidad con que sonó en la Montaña de Palestina.

Ahora, con motivo de la celebración del Segundo Milenario de la Predicación de Jesucristo, he vuelto a recordar este admirable cuadro. Ningún artista ha expresado con tanta inspiración como Udhe el sublime momento de la Predicación evangélica.

Diríase que el arte ha penetrado en el misterio. Udhe ha sabido representar la deslumbrada mirada de los hombres sinceros y sencillos ante el descubrimiento de verdades que estaban ocultas desde la creación del mundo.

El alma humana se ha visto de pronto ante la luz de la Revelación. No como ante un espectáculo más o menos interesante; no como ante un fenómeno pasajero, sino como ante el acontecimiento más trascendental de la Historia de la humanidad. El alma, por intuición, presiente lo que esto representa... El Creador conversa con su criatura. Dios habla de un modo directo y revela los secretos más importantes que se relacionan con la felicidad humana.

El Sermón de la Montaña es un gigantesco foco de luz que ilumina a todos los hombres y a todos los pueblos. Es el centro de una vida espiritual que transformará el mundo.

El cuadro de Udhe abarca y sintetiza toda la historia. Empieza en el venturoso día evangélico y llega hasta nosotros.

¡Dos mil años! ¡Dos mil años de vida, de siembra prodigiosa, de influencia milagrosas! ¡Dos mil años actuando constantemente sobre los destinos del hombre, creando civilizaciones, perfeccionando la vida de los pueblos y la vida de las almas trazando las normas de la moral, sembrando bondades; implantando la fraternidad entre los hombres, corrigiendo faltas, barriendo sombras y quitando espinas, creando Santos, héroes y sabios, inspirando a las letras y a las artes. ¡Dos mil años de triunfos sociales! Y hoy, como el primer día, aparece en su eterna juventud, conteniendo en su entraña la solución—la única solución—de los conflictos modernos.

Si seguimos a la Palabra divina en ese camino trazado en el cuadro de Udhe, vemos que siente predilección por los humildes. Ellos fueron los primeros en aquel Sermón de entonces, y vuelven a ser los primeros en este Sermón de ahora.

Cuando la Palabra encuentra un corazón puro, se detiene en él, y establece su morada.

Ante el paso de la Palabra divina los ídolos caen, y las cadenas de la esclavitud se quebrantan.

En esta fiesta Cristiana del Segundo Milenario, España puede mostrar lo que debe al Evangelio. Debe manifestar su gratitud.

El Ideal Cristiano es el Centro de nuestra Historia.

Para las almas cristianas esta conmemoración tiene notas de inefable alegría, de santo entusiasmo, de profunda gratitud y de firme esperanza.

Y ofrece también sublimes lecciones, que hay que recoger.

Ese cuadro del "Sermón de la Montaña" contiene, con su simbolismo, la enseñanza más clara, la palabra más elocuente, la cifra y el conpendio de lo que nos conviene saber, y de lo que debemos practicar.

LUIS LEON.

16—9—31.

## Nota del Día

Cuando redactamos esta "Nota", parece que por fin el señor Calvo Sotelo no vendrá al Congreso para explicar su gestión durante el tiempo de la Dictadura, pero a pesar de ello, sin escucharlo, se le fustiga y se critica su obra. Es una nueva prueba de estos hombres tan imparciales que hace años trituraban la obra de Alba y que, sin embargo, porque éste censuró la de la Dictadura no le cierran la puerta de la Cámara. ¡Oh sinceridad de nueva adaptación!

¿Si tan seguros están los que hoy ocupan el poder y la mayoría de los diputados de los desaciertos de la obra del ministro de Hacienda de la Dictadura, por qué no le dejan exponer en plena Cámara su obra y allí renglón a renglón, cantidad por cantidad ir presentando argumentos en contra y hacerlo salir del templo de la Soberanía Nacional en plena derrota?

Es posible que todo esto tenga otra razón; es posible que lo mismo que hace pocos días no se quiso escuchar a un diputado por el pretexto de haber pertenecido a la Asamblea Nacional, pero que en realidad no podía ser esa la razón, no se quiera escuchar algo de lo que pudiera decir el señor Calvo Sotelo en un lugar donde asiste el público y en el que hay taquígrafos. Eso para algunos es mucho peor que cualquier declaración ante esta o la otra Comisión de responsabilidades, que a lo mejor puede quedar en el secreto del sumario y no ser conocida más que por los pocos que intervinieron en él.

No es franca esa forma de conducirse de la Cámara en este respecto, como no lo fué aprobando la guillotina en cierto debate, retirarse al ir un diputado a hablar o no dejar hacerlo, a fuerza de interrupciones otro día al señor Estevánez, como se puede ver en otro lugar de este número.

En los tiempos de la Monarquía—que tanto tratan de desprestigiar los que ahora caen, a cada momento, en faltas más graves, en el sentido de autoritarismo, hablaban y eran escuchados muchos diputados contrarios a aquel régimen. Ahora, no; ahora, no se consiente más que a los de casa, aunque, eso sí, sin ponerle trabas para que digan cuanto quieran y cuanto sus fantasías les haga concebir, precisamente de aquellos que no dejan acudan allí a defenderse.

Y ese es hoy el templo de la Soberanía Nacional,. en cuyo frontis podría clocarse una lápida con la inscripción de "Juan Palomo, yo me lo guiso..."

## Comentarios a la sesión municipal

Las reseñas de sesiones tan extensas como la última, nos recuerdan lo que es un acordeón. Se dilatan sus angulosos pliegues hasta dar la apariencia de un artefacto grande, y poco a poco, a medida que se comprime, se va reduciendo de volúmen hasta quedarse en dos maderos tan próximos que sólo encierran entre su reducido especio la plegadiza tela de su fuelle. Por lo demás, aire, que saliendo impulsado por los orificios, se traduce en sonidos más o menos armónicos. Música, que a veces alegra y otras entristece, pero que siempre trae añoranzas de un pasado.

Comienza la del sábado con el sabroso tema del "salario mínimo", y en tanto hay quien apina y afirma que ha de aplicarse desde 4 de agosto; otros dicen que no, que lo aprobado fué sólo "el derecho" a su percibo, y que debe aplicarse a partir del 28 del presente mes. Cuestión de fechas. Presente, pasado y porvenir o futuro es lo que a todos preocupa..., y así, pasando el tiempo, nos pondremos en el ventoso y frío Enero, y entonces el "mínimo salario" nos ayudará a todos a subir la cuesta.

* * *

La Comisión de Hacienda informa que el arrendamiento de Café-bar del Cine municipal, debe entenderse "por local con paredes decoradas y con instalación eléctrica, basando la propuesta en la dolorosa experiencia adquirida recientemente con la entrega del Hotel de la Playa.

Hay momentos en que la pluma quiere correr cual galgo que descubre una liebre. El buen cazador sabe aguardar al perro hasta el momento crítico en que la caza empieza, y la voluntad sabe también sujetar la pluma y no dajarla correr en tanto no convenga... ¿Qué te creiste, Mariano? Un café-bar, con todo lo preciso, no se arrendaba más que en otros tiempos; de aquí en adelante los hoteles, cafés y otras instalaciones industriales se explotarán sin utensilios ni enseres. ¿Sabe Mariano si se despachará café y quién podrá tomarlo el año que viene...?

* * *

Los artistas están de enhorabuena. El Ayuntamiento tiene—según el señor de la Pinta—el "compromiso espiritual" de proteger a los artistas gaditanos, y correspondiendo a este compromiso espiritual, empieza por aprobar una subvención que ha de consignarse en el nuevo presupuesto, en obsequio al señor Gargallo. Escultores, pintores, cantantes y artistas todos... ¡Ya tnéis padrino! Pero... ¡ojo!, que a veces el que no lo tiene no se bautiza.

* * *

Nombramientos y ceses otorgados en tiempos de la Dictadura, ya fueron revisados de conjunto. Labor árdua e ingrata que ahora se acomete de nuevo, pero parcialmente. Un estudio en cada caso particular, y el oportuno expediente... ¿Qué pasará? ¿Qué llegaremos a conocer que ya no sepamos? Algo se busca que no se encuentra, y que seguramente no se encontrará porque no existe. Tiempo que se va perdiendo en pequeñeces. ¿Vendrán otros mejores en que los casos aislados o de conjunto—es igual—se vengan a las manos? Ya veremos. Tiempo al tiempo.

* * *

González Byass y C.ª regala un reloj para la plaza de toros. Se le dan las gracias—es de suponer—y luego... ¡qué te crees tú eso!, arbitrio al canto.

Con la fijación de este arbitrio queda la puerta abierta para que quien quiera coloque sus anuncios en la plaza..., y entonces, si los anunciantes pican, ¡se acabaron los toros!, porque los "burós", cuando no les convenga atender al capote o a la muleta, se entretendrán en mirar los anuncios. El colmo será el día que se corra algún toro que atienda por "Relojero"...

* * *

Y, vuelve la Casa de Maternidad sobre el tapete. Otro expuesto, informe o como se llame recuerda la cuestión. Once puntos abarca: Paralización de obras, nuevos sondeos—¡ni que buscaran los duros antiguos!—, nombramientos de otros técnicos, informes de los municipales, responsabilidades, reformas del proyecto, y expedientes por si pudieran derivarse responsabilidades como consecuencia de perjuicios al erario municipal.

Todo esto es poco, comparado con lo que ya va a ocurrir al final: Tiempo perdido y... un invierno que va a encargarse de destruir la parte construída. ¿Qué manera de enredar las cosas, para al fin y al postre, nada? Todo está igual; parece que fué ayer... y, así, poquito a poco, se harán las obras por el mismo arquitecto—¡qué duda cabe!—y en la forma por todos conocida... ¿Hay quien lo dude? Sí; pues diremos lo mismo... Tiempo al tiempo.

* * *

Lo de Canalejas parece grave. Defectos en el alcantarillado, que nos dicen han sido descubiertos al remover los cimientos del solar que ha de destinarse a nuevo Cine... ¿Qué será? Un amigo nos dice que allí los tubos han sido colocados sin empalmar unos con otros, que los materiales son malos, que los husillos son de fundición, y.. que dentro, hay un peón que se dejó olvidado el contratista, sin que fuera incluído en la certificación correspondiente...

Responsabilidades, que han de costar muchos disgustos, y, no haciendo nada nuevo ni proyectando nada, ¿se podrá incurrir en ellas,

Si a quienes hicieron se les buscan y quiere exigírseles, a quienes se entretienen en buscarlas, ¿quién es el guapo que puede encontrarles algo? Veremos.

* * *

Acabamos de cerrar el acordeón municipal. Como verás, lector, sólo queda entre los dos maderos el eco pimpante de una oratoria hueca de rudimentaria armonía, y que cual sonido del otro acordeón, nos trae las añoranzas de otros tiempos mejores en que hablándose menos se hacía más.

## Santa Iglesia Catedral

LA FESTIVIDAD DE SAN MATEO

Ayer, festividad del Apóstol San Mateo, se celebró en la Santa Iglesia Catedral, Misa Solemne, acompañada de la capilla de música, que interpretó la del maestro Zabala y en la que tomaron los Seises.

Al iniciarse Tercia, se organizó la procesión con cruz alzada y ciriales, siguiendo a continuación los acólitos, seises, sacristán mayor y menores, Cuerpo de beneficiados y excelentísimo Cabildo Catedral.

Tanto los señores canónigos como los beneficiados, lucieron durante la procesión ricas capas encarnadas, bordadas en oro.

Recogida la procesión, se manifestó a la Adoración de los fieles S. D. M., y dió comienzo a la Misa, que ofició el canónigo don Calixto Paniagua, ministrado por los beneficiados don Fernando Ramírez de Orellana y don Juan Pomer.

El sermón estuvo a cargo del dignidad de maestrescuela don Francisco de S. Berriózabal.

Después de la Misa se ocultó el Santímo, terminando las horas canónicas de la mañana con Sexta y Nona.

## El fundador de la Santa Cueva

En la Santa Cueva, el sábado 26 del actual, aniversario de la fundación del presbítero señor don José Sáenz de Santa María, mrqués de Valdeiñigo, se celebra Misa de Requiem, a las ocho de la mañana, al terminar, por ser fundador de este Templo, ante su sepulcro, en el atrio del Oratorio, se recitarán preces por su eterno descanso.

Como bienhechor insigne de la contigua Parroquia del Rosario, en ella, según acuerdo fundacional de 1804, se cantará Misa Solemne de Difunto, a las nueve de la mañana, asistiendo el Clero Parroquial.




*El más ingrato de los oficios que la vida depara a los hombres es sin dudarlo el de secretario de los que ocupan los elevados cargos de la gobernación de los pueblos.*

*Para la mayoría el secretario es un "privado" dispuesto a sacrificarlo todo para su medro personal. Los favores se atribuyen siempre al jefe; los agravios al secretario.*

*Si un ministro no quiere o no puede hacer un servicio es porque el secretario se opone; si el servicio se hace es porque el secretario no se ha enterado, en otro caso lo hubiera cotizado en servicio propio o en el de alguno de sus deudos.*

*Ante un jefe de Gobierno, maestro de ironía, se quejaba uno de sus más íntimos amigos de la conducta del secretario del presidente, que no atendía determinada indicación.*

*--Su secretario de usted no quiere hacerlo, y como aquí es él quien manda, ni las indicaciones de usted se atienden.*

*--¿Lo cree usted así?*

*--No es que sea yo quien lo cree: es que lo afirma todo el mundo.*

*--Pues yo había creído siempre que entre un secretario y el portero mayor no había más que una pequeña diferencia: el secretario pasa al despacho papeles y tarjetas en la mano y el portero en una bandeja.*

## «Diario de Navarra»

Nuevamente hemos recibido en esta Redacción la visita del "Diario de Navarra", importante diario de Pamplona, que ha estado suspendido cerca de un mes por obra y gracia del señor ministro de la Gobernación, de esta democrática república que venimos padeciendo desde el 14 de abril.

Lo mismo que otros periódicos, "Diario de Navarra" no sabe la razón por la cual ha estado prohibida su publicación. Una orden del Poncio de la provincia recibida del Poncio central y nada más.

Todavía no sabemos de la suspensión de ningún periódico de los que diariamente ofenden al Gobierno en pleno y a cada uno de sus componentes en particular, y, francamente, va llegando el momento de pensar si será preferible cambiar de sistema—aunque ciertos sistemas repugnan—antes que permitir sea suspendida una publicación, perjudicadas algunas empresas y quitado el pan a varios obreros que del verdadero trabajo viven. No de ese otro que querían poner como título de la Constitución.

Nuestra enhorabuena al "Diario de Navarra" por su vuelta a la vida, donde podrá seguir defendiendo los principios de la religión y de orden, hasta que otra noche duerma mal el señor Maura y se dedique, al despertar, a poner en ejecución esas doctrinas ukranias que tanto le agradan.

**"Porque si no hacemos de la vida pública y de las libertades más uso que el que vamos haciendo; si no queremos el derecho de reunión más que para amotinar a la gente; si no queremos el derecho de Asociación más que para el Club; si no queremos la libertad de Imprenta más que para la difamación y el ataque; si no queremos la libertad de cultos más que para ofender al que no tiene nuestras creencias; si no sacamos lo que hay dentro de nuestra alma; si no hacemos eso pronto, vendrán los que nos llaman sofistas de la libertad y tendrán derecho para decir que si la libertad no es más que el desorden, vale más el silencio estéril es preferible a la agitación infecunda."**

**Segismundo Moret.**

## Gran Cinema La Palma

Hoy martes, noche de 10 a 12
Gran éxito de la Orquesta Andaluza
España Film presenta
EL NIÑO DE LAS MONJAS
La obra completa en ocho grandes partes.
Maravillosa película española, con corrida de toros.—Nota: A la salida de la procesión, una señorita de esta localidad cantará las saetas correspondientes a esta hermosa película española.—No deje usted de verla.
Localidades numeradas:
General, 0'75. : : : : Preferencia, 1'00.
Mañana, a petición del público,
JUAN JOSE
El jueves, "Una extraordinaria aventura de Luis Candela"



## Cataluña indefensa

Insertamos a continuación el artículo publicado en "La Vanguardia" y que tan celebrado ha sido por cuantos conocen los planes y proyectos de los Maciá, Guisol y demás antiespañolistas.

"Hace muy pocos días, al solucionarse la huelga de los metalúrgicos, el Presidente de la Generalidad de Cataluña declaraba a los periodistas que sentía un ilimitado optimismo. A su juicio, los catalanes vivíamos en el mejor de los mundos. Hace aun menos días, los más caracterizados directores del sindicalismo condenaban públicamente el rumbo anárquico que la actuación obrerista está tomando en España. Pero la realidad acaba de replicar al señor Maciá y a sus aliados políticos, con dos exabruptos formidables: primero el vergonzoso motín de la Cárcel Modelo, durante el cual el Gobernador de Barcelona, hombre de toda la confianza del Presidente de la Generalidad, fué insultado y estuvo casi a punto de ser agredido; y luego, a rajatabla, el estúpido paro general, decretado sin ton ni son por un puñado anónimo de irresponsables, y obedecido sin chistar por una ciudad de un millón de habitantes. Y ahora cabe preguntarse: pues, señor ¿quién gobierna en la capital de Cataluña?

Es hora ya de hablar claro. Desde hace varios meses venimos soportando los catalanes vosas enormes en nuestras esferas mal llamadas gubernativas. Se hace imposible continuar callando. Nuestra conciencia nos dice que tal como se han puesto las cosas, el peor mal para Cataluña sería la continuación de un silencio encubridor y una voluntaria ceguera. He aquí, pues, lo que ocurre, lo que millares de barceloneses de todas las clases sociales y partidos políticos se están diciendo con creciente alarma: Barcelona es víctima de la inesperada y monstruosa mescolanza de extremismos políticos y extremismos sociales, radicalmente incompatibles entre sí,, pero que se unieron para asaltar el poder, aprovechándose de la fiebre pública delirante provocada por el cambio de régimen. La Izquierda Republicana de Cataluña, improvisación electorera sin programa definido, sin cohesión, sin pensamiento, sin hombres, sin nada, no ha tenido, no tiene ni podrá tener nunca otra fuerza que la recibida, condicional y circunstancialmente, de la avalancha sindicalista, al irrumpir ésta de pronto en el campo político con la esperanza de provocar el desquiciamiento propicio a la revolución social. El señor Maciá y los suyos aceptaron el apoyo del sindicalismo, porque con la ilusión de triunfar, aunque sólo fuese en apariencia, habrían aceptado cualquier concurso, incluso el del diablo. Y el sindicalismo se fué del brazo del señor Maciá y sus improvisados acólitos, no porque le interesaran los ideales de ese grupo disparatado, pues en el fondo no le importan un bledo, sino tan sólo porque vió que siendo los más atolondrados, inexpertos y vacuos, cuando llegase la hora se los "comería"—así, textualmente,—con más facilidad. Y en esas estamos: en que se los va comiendo. Mientras el sindicalismo le proporcione su ayuda, el señor Maciá está dispuesto a entregárselo todo, porque en política el señor Maciá ha sido siempre el hombre de la más inverosímil simplicidad. Por esto es tan optimista, y todo le parece fácil, y no se apura por nada, y si falta trabajo promete millones, y si hay peligro de discordia ofrece la paz universal, y si estallan huelgas revolucionarias encabeza suscripciones para alentar a los huelguistas, y mientras a él no le toquen de su belvedere el mundo todo le parece un edén. Pero el sindicalismo, por su parte, deja irónicamente que el señor Maciá y los suyos se entretengan en esas visiones idílicas y esas actuaciones desconcertantes, y hasta lo favorece, pues siendo nuestras autoridades civiles prisioneras de los sindicatos, cuantas más facultades alcancen aquéllas más fácilmente podrán éstos emplearlas para sus fines de subversión social.

Esta combinación de engañabobos es tan evidente, tan edificante, que incluso sería divertido contemplarla como un caso típico de biología política, si en él no anduviese implicada cosa tan seria, tan sagrada para todos los catalanes, como la vida y la riqueza de Barcelona, y de Cataluña entera. Porque aquí no manda Maciá, ni manda el Gobernador, ni manda el Alcalde, ni manda nadie de Izquierda Republicana. ¡Ni siquiera manda el Sindicato único! Manda exclusivamente, el Subsindicato Anónimo, ese poder oculto, irresponsable, despótico, más vago que un fantasma, pero más eficaz que la peste, que ahora nos ha impuesto el paro general, como tantas otras veces, contra el Alcalde, contra el Gobernador, contra el Presidente de la Generalidad, contra Barcelona y contra Cataluña.

Pero hemos llegado a un punto decisivo. Una cosa es el señor Maciá, símbolo sentimental, y otra cosa el Presidente de la Generalidad, que ha de ser, además un verdadero gobernante. Una cosa es el Catalanismo, y otra el Sindicalismo. Una cosa es Autonomía y otra Anarquía. Una cosa es la libertad política de Cataluña, y otra su ruina económica. Si las autoridades civiles de esta tierra, comenzando por las de la Generalidad, son incapaces de dejar de ser juguete de una minoría anarquista, que pretende conducirnos a una miserable barbarie, el número creciente de los catalanes avisados habrá de alzarse con toda energía para recusarlas y buscar donde la encuentren la indispensable protección que en vano pedimos en nuestra propia casa.

## Teatro Cómico

Grandioso programa para hoy martes 22 de Septiembre.

Estreno de la interesante película "Gran revista Metro Goldwyn", y estreno de la hermosa super joya en siete partes de la marca Metro Goldwyn, titulada "Te para tres".

De 6'15 a 12 de la noche.

## De enseñanza

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE CADIZ

INTERNADOS

Por Decreto de 8 del actual, se establecen las condiciones a que han de ajustarse los interesados de segunda enseñanza, tanto público como particulares, que quedan sometidos a la previa autorización y a la inspección de los Claustros de los Institutos.

Lo que en virtud de acuerdo tomado en sesión de Claustro de 15 del actual, se hace público para conocimiento general y de los interesados en particular.

Cádiz, 19 de Septiembre de 1931.

El Secretario accidental.
Luis Adalid Costa.

ANUNCIO. - EXAMENES OFICIALES

El día 22 del actual, tendrá lugar los exámenes de las asignaturas que se consignan y a las horas que se expresan:

Matemáticas, a las ocho de la mañana.

Asignaturas, a las cinco de la tarde.

Nota.—Con el fin de que puedan solicitar su admisión en los Cursillos de selección, los alumnos de enseñanza "No oficial", a quienes falte una o dos asignaturas para terminar la carrera, pueden presentarse a examen juntamente con los alumnos oficiales.

En días sucesivos se anunciarán en el tablón de anuncios del Centro, los exámenes que han de tener lugar.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Cádiz, 21 de Septiembre de 1931.

El Secretario.

## Sepelio

A las cinco de la tarde del próximo pasado domingo, se verificó el sepelio del que en vida fué comerciante de esta plaza y estimado convecino, don José Herrero López (q. e. p. d.)

Formaba el fúnebre cortejo la mesa de poza, cruz parroquial del templo de Nuestra Señora del Rosario, en rito de primera clase, figurando de preste el coadjutor don José Amigueti y caperos los presbíteros don Manuel de la Jara y don Emilio Ibáñez.

El acompañamiento fué muy nutrido. Vimos en el duelo al director espiritual del finado, don José Corvera; señor administrador principal de Correos, don José Azcoitia; doctor don José Agudo, don Matías Domínguez, don Manuel Macías, don Vicente Viniegra, don Benigno Estévez, don Adolfo Macías Benítez y don Rafael Lorenzo Hernández y otros.

A la viuda, hijos y demás familia reiterámosle el testimonio de nuestro mayor pesar por la pérdida que experimentan.

## De S. Fernando

NUEVO CONFLICTO EN LA CONSTRUCTORA NAVAL

En la sección de fabricación de cañones que la Sociedad Española de Construcción Naval tiene en el Arsenal de la Carraca, se presentó hoy un nuevo conflicto, motivado por negarse algunos obreros a aceptar los primas de trabajo que figuraban en las bases que hace poco se aprobaron.

El personal de dicha sección acordó la huelga de brazos caídos.

En vista de la situación, se dió cuenta a las autoridades, viniendo a San Fernando el señor gobernador civil, con el jefe del Negociado de Trabajo, señor Lóriga, reuniéndose con los jefes de la Constructora, alcalde y el Comité del Sindicato Unico de Tarabajodares.

La reunión duró cerca de seis horas, pareciendo que de momento ha quedado solucionado el conflicto.

Los obreros que habían declarado la huelga de brazos caídos no salieron de los talleres hasta después de cuatro horas de la fijada para terminar la primera.

# DEPORTES

### LO DE HOY

Mejor dicho lo del domingo; un consecuente Levante que por eso mismo y por no faltar a la costumbre, nos visitó todo el día, haciendo honor a la verdad, a lo de... hace el saque el X, que juega contra viento... etc., etc.

---

Decimos arriba viento, pero en confidencia no lo crean ustedes; de ciclón, de vendabal, de huracán, de todo lo que ustedes quieran para arribar y quizá acierten.

---

¡Qué de partidos el domingo! Nos referimos naturalmente a los partidos por el eje, léase espinilla.

---

Suspensiones a granel y conste que no aludimos al Tennis o a los periódicos católicos, sino a los partidos de football.

---

Nada más señores y hasta mañana.

### EN EL CAMPO DE LA MIRANDILLA

**Titular 1-Aurora F. C. 2**

EL PARTIDO

Regular nada más, pudiendo haber sido muy bueno, pues en ambos bandos había materia para ello; en el primer tiempo, los auroristas favorecidos por un vendabal enorme, juegan bien, ligando las jugadas y llegando hasta la meta de Treviño, con empuje y peligro; los mirandillistas, si exceptuamos dos o tres jugadores, lo están haciendo bastante mal, bien es verdad que con aquel viento en contra, es muy difícil hacerlo bien y así los del Aurora en poco tiempo, logran marcar los dos goles de su haber.

Los del Mirandilla siguen fallones; pero poco a poco empiezan a reaccionar y registramos unos buenos avances hacia la meta contraria, que cortan los defensas auroristas, que están jugando bien.

En esto el Gallo en un despeje por alto, lesiona a su compañero Espinosa, que tiene que retirarse del campo; simultáneamente el árbitro expulsa del terreno a Antonio, por pelearse con un jugador del Aurora y así el Mirandilla queda reducido a nueve jugadores.

Y entonces en verdad, como si la falta de los dos jugadores fuese un talismán, el Mirandilla empezó a jugar; su delantera apoyada en los dos medios, ataca con ánimo a la meta aurorista y establece por momento un ligero dominio sobre el Aurora, efecto de lo cual son dos cornes que tira Mercedes; el primero muy bueno, no fué goal por falta de un rematador colocado y el segundo demasiado cerrado, dió en el poste.

Entre los avances que llevó el Mirandilla, registramos uno muy bueno en que recoge el balón Velarde, se pasa a dos o tres jugadores y por el afán de entrar con el balón en la portería, lo pierde, cuando si hubiera chitado antes, el goal hubiera sido inevitable.

Hay avances alternos, y ambos equipos pierden buenas ocasiones, hasta que termina el primer tiempo.

En la segunda parte, los del Aurora, con el viento en contra, luchan fuertemente por conservar el tanteo y de arrancada ligan buenos avances; pero ya no tienen delante al Mirandilla del principio del partido, sino a un equipo que aunque con nueve jugadores, sabe jugar y juega.

Los avances son alternos, pero llegan ante las porterías faltos de fuerza, sin que esto quiera decir, que no existieran algunos momentos de peligro para ambos lados.

El Mirandilla juega bastante y el Aurora lo aguanta en táctica defensiva, no tan cerrado sin embargo, que no puedan hacer incursiones por el terreno contrario.

En un ataque del Mirandilla, el Aurora cede un corner; se tira éste y hay un peloteo en la portería, hasta que al fin, Durán de cabeza, marca el único tanto mirandillista.

Ya, poco tenemos que decir; el Mirandilla—en el que ha reaparecido Espinosa, aunque por efecto de su lesión no dá casi ningún rendimiento—lleva muy buenos avances, pero el Aurora logra aguantarlos, ayudado muy eficazmente por su guardameta, que está haciendo muy buenas paradas; una de ellas, sencilla por tiempo normal, pero que con el aluvión de arenas que se le venía encima, era de las que deben consignarse.

Y con juego alterno terminó el encuentro.

NOTAS FINALES

El Aurora demostró el domingo que es un buen equipo; jugó muy bien, conteniendo cuando era preciso y sabiendo atacar cuando convenía; tiene buenos jugadores y un equipo muy homogéneo, sin figuras excepcionales ni tampoco malas; está muy cohesionado y por tanto su juego de conjunto, es práctico y brillante; el partido del domingo lo ganó justamente, pues jugó en principio más que el Mirandilla y después supo contenerlo, bien es verdad que los mirandillistas eran nueve jugadores solamente.

El Mirandilla, apesar de la derrota, es mas equipo que el Aurora; pero le falta entrenamiento, ya lo hemos dicho otra vez; sus jugadores son buenos, muy buenos podríamos decir de algunos; conocen el juego y lo dominan, pero les falta juego de conjunto; sus líneas se resienten todavía del descanso del verano y así en muchas ocasiones los hemos visto—especialmente a la delantera—imprecisas y faltas de potencia.

Todo esto que hemos dicho se vió palpablemente el domingo; un equipo completo al principio, en el que sólo se salva Mercedes y algún otro; carente de acoplamiento, vencido por otro once, inferior, qué duda cabe en individualidades, pero con más juego de conjunto.

Por el partido del domingo, el Mirandilla, si nos atenemos a todo el encuentro, mereció empatar, ganar no.

Individualmente se distinguieron: Mercedes, que hizo un buen partido, De la Cruz, que apesar de estar sólo en la defensa casi todo el encuentro, jugó muy bien y algún delantero.

El partido se suspendió una porción de veces y no por causa del público, sino por lesiones, discusiones,, peleas, etc., fué un espectáculo triste y antideportivo, el ver el proceder de algunos jugadores.

Y es que no acaban de darse cuenta, de que están en el campo de juego, y que en él deben dominarse y guardarse respeto a sí mismos; ya que no al público que es lo que corresponde.

El árbitro mal; expulsó del campo a Antonio, a nuestro parecer muy justamente; pero debió de tener en cuenta, que el defensa del Mirandilla no se peleó con el aire y que cuando dos jugadores riñen, a los dos se castigan y no a uno.

Después en el segundo tiempo, cortó un avance del Aurora por off-side; el público protestó y el árbitro señaló el ala izquierda, cuando el que traía el balón era el interderecha o delantero centro. Hemos visto ya esto mismo varias veces en partidos aquí celebrados y creemos que los árbitros que tal hacen, no saben interpretar bien el Reglamento, el que dice claramente:

"No infringe esta regla el jugador, por el hecho de encontrarse en "off-side", sino cuando al estarlo, interviene de alguna forma en el juego."

Está claro, pues a otra cosa.

El público, relativamente escaso y muy mal; lo hemos dicho en todos los tonos pero no hacen caso; había guardias, pero hemos visto como éstos, casi nunca hacían lo que debían; cuando echaban atrás al público que invadía el campo, lo hacían—excepto una o dos veces—según una diagonal, no conforme ni mucho menos con la delimitación del campo y respecto al público que rodeaba las porterías, ni decimos nada más que aún estaban peor.

Y nada más, que ya nos extendimos demasiado.

### EN EL CAMPO DEL ESPAÑOL

**Salesianos 2-Unión del Puerto de Santa María 1.**

EL PARTIDO

Gris casi siempre y decimos casi, porque hubo algunos momentos—muy pocos— en que se animó un poco.

El juego fué mejor por parte de los Salesianos, que avanzaron bastante; sin embargo el Unión se defendió mucho y aún llegaron a crear momentos de peligro, a la meta gualdiroja.

El Salesiano fué el primero en marcar y entonces el juego se animó, porque los unionistas se emplearon a fondo, buscando el empate en muy buenos avances, que sin embargo cortaba la defensa salesiana.

Por fin, ya pasada la mitad del segundo tiempo, logró el Unión el goal del empate, por una desviación del balón, que se le escapó de las manos a Reyes, entrando en la portería.

Este tanto fué muy discutido, pues unos afirman que era goal y otros que no; el partido se suspendió y al fin el árbitro concedió el tanto y aunque no muy rápidamente, pudo seguirse el juego.

Sacan los salesianos y llevan unos buenos avances que salvan los defensas y especialmente el portero del Unión, que esté jugando muy bien.

Los del Unión corresponden con algunas arrancadas, que vienen a morir ante los defensas del Salesiano.

Poco a poco, los Salesianos acosan y al fin hay un avance muy bueno, en el que el guardamenta del Unión, tiene que hacer una salida, pero Pedreño, apesar de eso, logra marcar el segundo goal para su equipo.

Y con unos avances alternos y el tanteo de 2 a 1 a favor del Salesiano, termina el encuentro.

NOTAS FINALES

El Salesiano jugó bien; distinguiéndose: Rosendo, Pedreño y algún otro.

El Unión regular; sus ataques carecen de rapidez y cohesión, se distinguieron: el guardamenta del Unión, tiene que ha-
el guardamenta que fué el mejor de todos y tuvo una tarde muy buena, en que demostró su valía; defensas y delantero centro.

Se tiró un penalty contra el Unión, que paró admirablemente el guardameta forastero.

El árbitro regular.

El público, escasísimo.

La alineación del equipo vencedor fué la siguiente:

Reyes; Puyana, Rosendo; José María, Péculo, Jerónimo; Márquez, Baona, Pedro, Andrés y Pedreño.

### EN SAN FERNANDO

**Athletic club 5-R. C. D. España 1**

Nada tiene de reseñable este encuentro, que se caracterizó por un completo dominio del Athletic, que marcó cinco goles como pudo marcar diez o doce.

El Athletic tiene un equipo bueno y acoplado, en el que destacan los defensas, interizquierda y medio derecha; el domingo sin emplazarse a fondo, anuló completamente al D. España, que si exceptuamos a Romero que jugó bien, causó todo él mala impresión.

### NUESTROS LECTORES DICEN...

Publicaremos en esta sección, todos cuantos artículos y opiniones nos envíen los lectores.

Es preciso sin embargo, que sea con fines deportivos; estén redactados en estilo correcto, de respeto mutuo y que vengan firmados con nombre y apellido.

Nada más ¡Ah! sí; que sean breves, muy breves.

### ESPAÑA-INGLATERRA

Pronto relativamente, va a celebrarse este encuentro internacional, el más difícil para los leones rojos desde hace mucho tiempo. El equipo nacional inglés ya está preparándose para este match y España que tiene todas las condiciones en contra, no se entrena hasta que falten quince días; error transcendental, de que luego se arrepentirán los dirigentes del foot-ball hispano.

Por si puede servir de algo mi modesta opinión, ahí vá la selección que a mi juicio debe luchar contra Inglaterra.

Zamora; Ciriaco, Quincores; Prast, Soladrero, Adolfo; Vantolva, Adelantado, Hilario, Chirri y Gorostiza.

DANIEL GONZALEZ CHICANO
(Cádiz)

---

Mañana publicaremos ampliamente resultados, cuadros de clasificación, etcétera; de los campeonatos regionales.

JOLUS.

# Crónica financiera semanal

Afortunadamente se va produciendo un descenso en la circulación de billetes, y decimos afortunadamente en la parte que se refiere a una reacción de tranquilidad y confianza en las clientelas de la Banca privada, pues otra parte es debida al temor y recelo producido por el estampillado, todo lo injustificado que se quiera, pero que indudablemente determina en la población rural cierta preferencia por la plata, que continúa en aumento.

Aquella impresión satisfactoria de las clientelas de la Banca privada, produce una doble reacción saludable, determinada por la menor necesidad de previsión de disponibilidades, que causa baja en la cartera comercial del Banco de España, y aumento en las cuentas corrientes y en las transferencias, que van englobadas en la partida "Diversas cuentas".

Así vemos que en el balance del sábado último ha disminuído la circulación de billetes en 56 millones de pesetas, cuya contrapartida está integrada por un aumento de 18 millones en la circulación de plata y 34 millones de baja en la cartera comercial, conceptos ambos que suman 52 millones, apareciendo los cuatro millones de diferencia como resultante del aumento de 16'50 millones en las cuentas corrientes y 10 millones en las "Diversas cuentas", y el aumento de 16 millones en el saldo contrario de la cuenta de Tesorería.

La plata en las cajas del Banco de España se cifraba el día 12 del actual en 580'75 millones de pesetas, en baja de 125 millones en poco más de un mes, ya que el "stock" normal de plata en Caja venía girando alrededor de 705 millones de pesetas, y esa baja es la contrapartida real de la baja de 318 millones registrada en la circulación de billetes, en relación con la del balance de 8 de agosto pasado, que fué la máxima registrada por 504'80 millones de pesetas.

La plata en Caja en aquel mismo día era de 665 millones, o sea que ha aumentado su circulación en 85 millones.

A estos 85 millones de la plata en circulación hay que sumar la baja de 48 millones de la cartera, el aumento de 47 millones de las cuentas corrientes y de 135 millones en "Diversas cuentas" y cinco millones en la cuenta del Tesoro, partidas que totalizan 320 millones de pesetas, casi exactamente lo mismo que la expersada reducción de 318 millones en la circulación de billetes.

* * *

La reunión celebrada anteayer sábado por el Consejo Superior Bancario, bajo la presidencia de don Augusto Bárcia, ha tenido excepcional importancia, y esperamos, y así es lógico creerlo, que tendrá repercusiones muy beneficiosas para todo el país, ya que, dígase lo que se quiera y sea cual fuere la situación política en un período determinado, los conflictos o simples divergencias y aun distintos caminos que orienten los Gobiernos y la Banca privada, dispares entre sí y con el Banco Nacional de Emisión, solamente en daño del más sano interés público puede repercutir.

Dictar medidas mal aconsejadas y no mejor discernidas, sin la previa inteligencia o simple consulta de aquellos elementos y órganos de ejecución de los que principalmente depende el éxito o el fracaso, será siempre abocado a conflictos y aptitudes dispares, hijas del error de unos o de la excesiva prevención en otros, pero que acercándose, poniéndose en contacto y explicándose las cosas, puedan trocarse en útiles y beneficiosas con el debido concurso y buena fe de todos, cosas ambas que a nadie cabe discutir, mientras no se demuestre lo contrario.

Eso ha sido la sesión de anteayer del Consejo Superior Bancario, organismo que, dicho sea sin menoscabo del buen celo de sus antecesores, ha adquirido un relieve, bajo la presidencia de don Augusto Bárcia, que nadie puede desconocer, tomando los firmes derroteros de su verdadera misión práctica, para cuyo fin constituye aglutinante insuperable la ponderada pulcritud, acierto y discreción del señor Bárcia, que ha sabido captarse con sólo su norma de conducta, la confianza de todos.

Era evidente a todas luces que ciertas disposiciones restrictivas del decreto de Hacienda de 29 de mayo último, sobre realización de divisas, no podían aplicarse práctica ni convenientemente sobre un principio rígido absoluto, y eso era la orden telegráfica comunicada a través del Centro de Contratación, para que en término de cuatro días se llevase a cabo a rajatablas.

Previa la oportuna gestión, la orden telegráfica circular quedó en suspenso hasta que en la sesión, especialmente convocada al efecto, que anteayer celebró el Consejo Superior Bancario, fuese examinada la cuestión con toda la amplitud y alteza de miras.

A esa sesión asistió también el gobernador del Banco de España, señor Carabias, quien expuso en términos de gran ponderación el estado del pleito, digámoslo así, y desde luego quedando enteramente al margen todas aquellas aristas que pudieron constituir puntos de choque por un "trep de zel" en los primeros momentos.

Lo cierto es que, como todo lo que es razonable acaba por imponerse, las ponderadas observaciones que al primitivo plan hizo en su día el Banco de España, por labios autorizados del subgobernador primero señor Pan y Gómez, han hecho su natural camino sin estridencia alguna, y el señor Carabias ha venido a términos de una lógica norma de oportunismo, que ha hallado debido eco de decidida colaboración en todos.

Al efecto fué nombrado una comisión que la constituyen los señores Figueras, Alvarez Valdés y Garnica, presidida por el señor Bárcia, que formulará rápidamente una ponencia al Gobierno, concretando todos los puntos de armónica y eficaz aplicación al fin concreto del momento circunstancial presente, de atender a la situación del cambio de la moneda, que es cosa muy distinta a la solución del problema monetario.

Eso es ponerse en razón y, sea cual fuere el ideario político de cada uno, nadie puede sustraerse a una colaboración de tal naturaleza, porque ello es simplemente cooperar a la mayor seguridad y valor del dinero que todo el mundo tenga en el bolsillo, y eso afecta e interesa a todos por igual.

* * *

Todo esto es lo más saliente que da de sí el comentario financiero que concretamos en lo arriba expuesto, por ser lo más inédito.

Del movimiento bursátil no cabe ninguna novedad y respecto a la política, más vale no menearllo.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS.
Redactor-Jefe de "El Financiero".
Madrid: 14 septiembre de 1931.

# Desde la Barrera

### TOROS EN SEVILLA

Se lidian novillos de doña Carmen de Federico, antes de Muruve, que son bonitos, pero hay cinco mogones del pitón derecho y uno de los dos pitones.

En el primero Atarfeño torea muy mal con el capote, escuchando protestas; Niño del Matadero y Juanito Jiménez son ovacionados en los quites. Atarfeño ejecuta una faena por la cara, siendo abroncado y despacha de una estocada. Pitos al diestro y palmas al bicho al ser arrastrado.

En el segundo, el del Matadero arma una revolución toreado por verónicas y por gaoneras, mejor que el propio Gaona la ovación se oye en el Puerto. Jiménez y el del Matadero hacen quites lucidos. Gran ovación. Manolito Pino ejecuta una buena faena de muleta con pases naturales, de pecho y molinetes y entrando superior mete una estocada y descabella. Ovación y vuelta al ruedo.

En el tercero Juanito Jiménez escucha palmas con el percal, los espadas se lucen quitando; el Sapo mete dos buenos pares de banderillas y es ovacionado. Jiménez hace una faena valiente y pasaporta de un pinchazo, media estocada superior y certero descabello. Muchas palmas.

En el cuarto Atarfeño no hace nada de particular con la capa, está deficiente con la muleta y larga un pinchazo, media bien colocada y descabella al quinto golpe. Silencio.

En el quinto, que es tuerto y manso, el del Matadero pone toda su voluntad por torearlo, pero es imposible, el bicho es un marrajo, a fuerza de acosarlo cumple en varas. El del Matadero, ante un mulo tan difícil, emplea una faena inteligente, para un pinchazo, media superior y descabella al cuarto intento. Muchas palmas y pitos al toro al ser arrastrado.

El sexto es otro manso de carreta y está reparado de la vista. Juanito Jiménez no consigue torearlo con la muleta, a pesar de su buen empeño, pasaportándolo de un pinchazo y un descabello.

Muchas palmas.

CHACON

### LA NOVILLADA EN SAN FERNANDO

De una parte lo desapacible del día, por el fuerte viento "levante" que reinaba, y de otra que los aficionados "bien" esos que no pierden una, se marcharon a Sevilla a ver la tercera actuación del Niño del Matadero en la Universidad Taurina, hizo que la entrada fuese como para perder unas "pápiros" de esos que se están estampillando.

EL GANADO

Cuatro novillos de Domecq, con defectos en la vista dos de ellos, gordos y aunque terciados, muy bonito el primero de pelo jabonero y con exageradas defensas el tercero, pero noblotes y sin ganas de hacer daño, pues si tienen malas ideas no se concluye la corrida, como afortunadamente concluyó. Obtuvieron en la romana el siguiente peso: Primero, 214, segundo 226, tercero, 272, cuarto 249.

EL TATE

El diestro isleño sigue sin adelantar nada en la profesión y no es por falta de voluntad; es porque no aprende, unas veces lo encontramos retraído y apático y otras se muestra decidido; pero su ignorancia es tan grande, que todo lo que hace, es a fuerza de achuchones y trompicones; cuando lidiaba el segundo suyo, ya no tenía fuerzas para coger la muleta; su cuerpo, lleno de cardenales de otros tantos varetazos, el traje hecho unos zorros, con una manga de la chaquetilla de menos; en fin, parecía que venía de la guerra. Se deshizo de su primero de un pinchazo en lo duro y media bien colocada, siendo ovacionado y dando la vuelta al ruedo. A su segundo lo pinchó varias veces y recibió un recado presidencial.

GRANERO II

Por el contrario de lo que ocurre al Tate, Pepe Gallardo por día se le vé el adelanto. Le propinó seis verónicas escalofriantes, estirándose y mandando como un maestro, escuchando la ovación más entusiasta de la tarde. Con la muleta en este bicho estuvo muy cerca y valiente, dando pases ayudados por bajo, por alto y de pecho valentísimos y uno de molinete, al revés, sufriendo una caricia en la espalda. Entra a matar derecho pero llevando el brazo alto, y da una estocada tendida, descabellando al tercer golpe. Es ovacionado y da la vuelta al ruedo.

Al segundo no supo adueñarse de él. A estos bichos no se dominan con el valor a secas; hay que saber y darle una lidia adecuada, para salir del paso, largó media estocada entrando con alivio y descabelló a la tercera.

Los entusiastas lo sacaron en hombros.

DON SENSATO

### NOTAS TAURINAS

Se encuentra en esta capital el valiente novillero venezolano Carlos Rodríguez, del cual tenemos las mejores referencias, con objeto de darse a conocer; desea tomar parte en cualquier novillada bien económica o con caballos, siendo sus pretensiones modestísimas: las empresas de San Fernando, Cádiz y Jerez, entre otras, pudieran reservarle un puesto en cualquier espectáculo que organicen.

Por la prensa de Caracas sabemos que no es manco con el capote y la muleta, que domina la suerte de banderillas y que su fuerte es el estoque .

Provisionalmente se ha encargado de representarlo don Nicolás Domínguez, que habita Navas, 4.

---

Hemos recibido un atento E. L. M. del Club Taurino Saturio Torón, en el que se nos comunica que por mejora del local ha sido trasladado el domicilio social a la calle del Gato número 9, "La Cepilla", donde se celebrará el 19 del actual a las diez de la noche, un vino de honor, al que con anterioridad fuimos invitados.

Mucho agradecemos la atención habiendo delegado para que nos represente en dicho acto en nuestro compañero don Francisco Rodríguez (Paquillo).

# Gobierno Civil

VISITAS

Visitaron al Gobernador Civil señor González Taltabull en el día deayer:

Don Benito Romero; don Miguel Ruiz Huertas; don Salvador Rus; don Francisco dela Cuesta; doña María Aparicio de Cesáreo; Alcalde de San Fernado; don Francisco Aramburu; don Manuel Muñoz Martínez; don Fernando Sola don Luis Molini; don Federico Rollán; don Modesto Marín; Alcalde de la capital, don Enriqeu Alvarez López; don José del Corripio y don Ginez Torrecilla.

También saludó al gobernador una comisión del sindicato de viticultores de Sanlúcar de Barrameda y otra de Tarifa.

EL GOBERNADOR RECIBE A LOS PERIODISTAS. — SUS GESTIONES EN DRID.—EL VIAJE A CADIZ DE LOS MINISTROS DE GOBERNACION Y ECONOMIA.

Ya muy cerca de las tres da la tarde, recibió el goberandor civil señor Taltabull en el día de ayer a los informadores a los cuales comenzó diciéndole que se habían empeñado tanto en que se marchara, que en efecto se marchó a Madrid; pero ya está de vuelta.

El viaje como manifesté antes de salir—añadió el gobernador—era para facilitar una información al ministro de Gobernación sobre la actual constitución de los Ayuntamientos de la provincia.

Sobre todo ello, informé al ministro y también le dí cuenta de la situación de algunos alcaldes que no cuentas con mayoría dentro de la Corporación .

Después habló el gobernador de las gestiones realizadas en Madrid en favor de los intereses gaditanos y dijo que había tenido verdadera importancia las gestiones que efectuó en unión del diputado señor Sola, cerca del Gerente de la Campsa señor Maluquer para lograr el establecimiento en Cádiz de Factoría Oceánica para el aprovisionamiento de motonaves e hidroaviones.

La Campsa tiene acordado ya el establecimiento de esa Factoría en Cádiz y las obras entran dentro de los ochenta millones de pesetas que la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos asigna para el plan quinquenal actual. El importe de las obras asciende a tres millones de pesetas.

Para hacer los estudios poortunos vendrá a Cádiz en breve el ingeniero señor Arbilla y se planeará el emplazamiento en forma tal, que si no fuera posible en tierra, se haría por medio de una boya o depósito flotante.

Se refirió después a otras gestiones, que duartne su estancia en Madrid realizó en la Dirección general de Obras Públicas y cerca del Comité de Firmes especiales y afirmó que era un hecho la pavimentación de la antigua calle Real de San Fernando, con cargo al crédito de noventa millones de pesetas que para obras de carácter urgente se había concedido para Andalucía.

También por el Ministerio de Fomento se procederá a la reparación y adoquinado de la carretera de Cádiz a Madrid, en las travesías de Puerto Real a San Fernando, cre—dijo el señor Taltabull—que esto no lo ha publicado aun la prensa, y aprovechando estas obras he realizado gestiones para ver si es posible lograr que se hagan las de desviación de la carretera en el paso de Pperto Real que como ustedes saben y les he dicho en otras ocasiones, es de necesidad para evitar las dificultades del tránsito por aquella villa.

Con respecto a la visita de los ministros de Gobernación y Economía a Cádiz, dijo el señor Taltabull, que había celebrado una conferencia con el subsecretario de Gobernación, quien le anticipó que era propósito del señor Maura, prescindir en absoluto de banquetes y discursos y que el señor Ossorio había quedado en volver a llamar por teléfono por la tarde, para comunicar al gobernador los pueblos que habían de ser recorridos y medios de información que deseaban los ministros.

Con vista de lo que el subsecretario me diga, citaré a la representación de las sociedades patronales y obreras que los ministros deseen oir.

De las visitas recibidas por el gobernador ayer mañana, la mayoría eran de pura cortesía y la de don Benito Romero, para hablarle de asuntos relacionados con el arrenadmiento de fincas y la del sindicato de viticultores de Sanlúcar, para cuestiones de carácter social.

Por último anunció el gobernador, que para la tarde tenía citada a la directiva de la Cámara de la Propiedad Urbana, para tratar de la rebaja en el precio de los alquileres.

# Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

José Segura, con domicilio en Botica, 27; de herida punzante en la región palmar mano izquierda, por accidente de trabajo.

—Rafael García, Arbolí, 21; de herida contusa en la región rotuliana izquierda, por accidente del trabajo.

—Julio Martínez, de herida contusa de 0'03 en la región frontal y contusión en el pulgar derecho, por accidente del trabajo.

—Rafael Quijeño, San Juan, 27; de erosión en la cara interna de la pierna izquierda, por accidente del trabajo.







# Comandancia de Marina

Durante el domingo, estuvieron izadas en los pañoles de la Comandancia de Marina, las señales prohibiendo el tráfico por bahía de embarcaciones menores y sin cubierta, debido al fuerte viento de levante.

A las 11 y 15 horas del domingo, salió en viaje de instrucción, el crucero rápido "Juan Sebastián Elcano", conduciendo a los caballeros Guardias Marinas.

Ahora se dirije dicho buque a Tenerife, de donde continuará para Buenos Aires y escalas, Habana y Nueva York, desde donde continuará para Cádiz donde debe llegar el 31 de mayo.

Ante esta Comandancia de Marina deberán comparecer para un asunto que les interesa, los individuos Antonio Ruela, Manuel Conejero, José Codezo, García Castro, Francisco Muñoz González, patrón de cabotaje Antonio Moreno Martín.

También Andrés González Marezco; motorista, Manuel Bautista Ruano García, capitán de la Marina Mercante, don Fidel Santa María, Juan C. López de Santa María, Joaquín Moreno Domínguez, don José Sanz Chan, residente en San Fernando.

Durante la estancia en Madrid de don Manuel Varela, comandante de Marina y presidente del Patronato del Homenaje a la Vejez del Marino, dicho señor se entrevistó con el matador de toros "Belmonte", con motivo del festival taurino que se celebrará para recaudar fondos para el acto que se celebrará en el próximo mes de Octubre.

Belmonte, ofreció rejonear dos novillos.

También se jestiona que estoqueen los diestros "Niño del Matadero" y "Leopoldo Blanco".

Se concedieron autorizaciones para que el vapor "Haya Mendi" pueda atracar al muelle de Matagorda y también al denominado Marqués de Comillas.

A este lo verificará el velero "Trageno".

Se ha solicitado autorización para que el pailebot "Paulita" pueda pasar por los caños del Arsenal de La Carraca y fondear en aguas de éstos para prestar servicio en las Salinas "Nuestra Señora del Carmen" y "San Miguel".

Se concedieron para las motonaves "Ciudad de Sevilla" para que atraque al muelle Reina Victoria y "Ciudad de Cádiz" al muelle Marqués de Comillas.

También se concedieron autorizaciones para que los vapores "Cabo La Plata" y "Campeador", puedan atracar al muelle Marqués de Comillas.

Al denominado Reina Victoria los vapores "Isla de Menorca" y "Uruguay", y para que en este buque se trabaje durante las horas que permanezca en este puerto.

El torpedero núm. 15 pasó a fondear en Puntales.

# Casa de Socorro

fueron asistidos lojaaz shrd shrd shrds

En la de los Caballeros Hospitalarios fueron asistidas las siguientes personas:

Jerónimo Valderrama Romero, de seis años, con domicilio en Arco de Guraicoechea, 6; de herida contusa con hematoma sobre lesión antigua en la región frontal; casual.

—Francisco González Reina, de 30 años, Soledad, 13; de contusión en la región rotuliana derecha; casual.

—Aurelio Sanadillo Gómez, de 31 años, Adolfo de Castro, 16; de herida por mordedura que le causó un perro en la pierna izquierda.

—Lucio Pascual Manzano, de 19 años, Sacramento, 30; de distención ligamentosa en el pie derecho, que sufrió en el Tiro Nacional.

—Antonio Pavón Franjón,, Concepción, 2 y 4; de herida contusa en el dedo medio derecho; casual.

# Del Muelle

A las ocho de la noche del domingo, zarpó para Fernando Póo y escalas el vapor correo "Legazpi", con más de 50 pasajeros, carga general y la correspondencia.

Procedente de la pesca de altura, llegó con pescado el vapor "Marichu" y fué despachado para la misma.

Con cargamento de atún salado salió para Valencia el pailebot "Cala-P."

EL "CIUDAD DE CADIZ"

Este buque tomó entrada ayer procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, conduciendo para Cádiz 74 pasajeros.

Entre los que desembarcaron figuran los siguientes:

Modesto Sanariz, Graciano de Miguel, José Junco, Evaristo Camps, José Cuyás, José Balleser, Celso Pellón, Nieves y María Rivero, Ramón Lizana, Andrés Mejías, José Hernández, Nicolás Martín y señora, Enrique Faber, Benito Prieto, Juan Sintes, Enrique Faber Bautista, Francisco Rodríguez, Pedro Pastor, Fernando Espinosa, Julio Yagues, Teodoro Yagues, José M. Benítez, Carlos Pérez y señora, Ernesto Leyser, Vicente León, Alberto Flores, Velerto Jerez, Arturo Escuder y señora, Enrique Escuder, Jaime Masanet, Miguel J. de Fiyol y otros.

Este buque no conduce carga para Cádiz ni en tránsito.

Salió ayer a las cuatro de la tarde para Barcelona.

OTROS BUQUES

El vapor "Aya-Mendi", llegado de Málaga con carga general, fué despachado para Bilbao y escalas con idem.

—Procedente de Barcelona tomó entrada ayer el vapor "Ciudad de Sevilla", con siete pasajeros para Cádiz: Antonio Alba, Abelardo Pérez, Tomás Flores, Manuel González, Pedro Vicente, Rafael López y Savador Fernández.

Con destino a este puerto ha conducido 89.439 kilos de cartón, grasa, carburo, harina, glucosa y varios.

También conduce en tránsito cargamento general.

Zarpó a las quince horas de ayer con pasaje y carga general para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

El vapor "Isla de Gran Canarias", llegado de Santa Cruz de Tenerife, como ya dijimos, desembarcó en Cádiz 35 pasajeros, entre ellos los señores don Baldomero García y señora, doña María Nieves González, don Juan Bencoma, doña Luisa Forja, don Enrique Alvarez e hijo, don Mario Sánchez, señora y dos hijos, don Lázaro Fernández y señora, don Andrés Díaz y señora, don Nicolás Buján, don Juan Medina, don Angel Barriocana y don Luis Rodríguez.

También condujo este buque cargamento genera.

Zarpó ayer para Barcelona, con ídem.

Anoche llegó a las 24 horas a este puerto, el vapor "Isla de Menorca", conduciendo pasaje, militar y particular; carga general y la correspondencia

Los pasajeros son 36.

—Mañana por la tarde, procedente de Buenos Aires y escalas, con pasaje y carga general, llegará el vapor "Uruguay".

COMPAÑIA TRASATLANCIA

Situación de sus buques el día 21 del actual:

Vapor "Argentina", salió el 14 de Septiembre, a las tres de la tarde, de Tenerife para Río Janeiro.

Idem "Uruguay", salió el 19 de Septiembre, a las cinco de tal tarde, de Tenerife para Cádiz.

Idem "Cristóbal Colón", salió el 15 de Septiembre, a la una de la tarde, de Nueva York para Vigo.

Idem "Juan Sebastián Elcano" salió el 16, a las once de la mañana, de la Guayra para Puerto Cabello.

Idem "Marqués de Comillas" salió el 14 del actual, a las cinco de la tarde, de Vigo para Nueva York.

Idem "Magallanes", en Barcelona.

Idem "Manuel Arnús" salió el día 14, a las ocho de la mañana, de Nueva York para Cádiz.

Idem "Manuel Calvo", en Barcelona.

Idem "Antonio López", en Barcelona.

Idem "Joaquín Piélago", en Cádiz.

Idem Mogador", en Cádiz.

Idem "Buenos Aires", en Barcelona.

# Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Santo Tomás de Villanueva, arz, de Valencia, cf. y San Mauricio, compañeros mártires.

SANTOS DE MAÑANA

San Lino P. y Santa Tecla, vg. y mrs.

JUBILEO

En la glesia de Nuestra Señora de las Mercedes.

Se manifiesta a las ocho y treinta y se oculta a las seis y treinta.

EN LA MERCED

Continuó anoche con toda solemnidad el novenario dedicado a Nuestra Señora de la Merced, en el templo de su nombre.

Como en noches anteriores, comenzo por el rezo del Santo Rosario, que dirigió el capellán interino de dicho templo, don Manuel de la Jara.

A continuación cant una sentimental plegaria el tenor don Ricardo Velarde Rosales.

Elocuentemente, como en noches anteriores, predicó el capellán de la Armada señor Llauradó y Piñol.

Terminado el sermón, por el citado tenor y bajo don Eulogio Domínguez, se cantaron Letanías, del maestro L. Rigat, y la Salve de Hernández, terminando con el "Teulún Ergo" y un responso a canto gregoriaño.

Al principio se manifestó Su Divina Majestad y se ocultó después de la Salve.

Pulsó el armonium el profesor don Joaquín Cuadros.

El acto estuvo muy concurrido de fieles.

Por la mañana se celebró una Misa de requiem, que ofició el presbítero don José Cuevas, ministrado por el beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral don Francisco Mariscal, y el también presbítero don José Rey Guerrero, aplicada por los difuntos de la familia de don Emilio Lemos (q. e. p. d.)

# Ayuntamiento

JEFATURA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Denuncias y detenciones practicadas en los días 19 y 20 del actual.

Detenciones por embriaguez y escándalo 1.

Por otras causas 9.

Denuncias 33.

Ha sido repuesto en su cargo, después de 30 días de suspensión en el mismo, el sereno José Quintana, el cual ha sido destinado por su jefe inmediato al barrio de Puntales.

SOBRE UN SUCESO

El delegado de la Guardia urbana, nos manifiesta que es totalmente inexacto una noticia publicada en la prensa donde se decía que unos niños molestaban a un obrero de la limpieza pública en la calle de Columela, sin que la autorida quisiera evitarlo.

Es un poco extraña la ligereza con que se procede a contestar desde el Ayuntamiento—en ocasiones—ahora es una de ella—a las quejas o sucesos que publicamos.

Si en esta nota que comentamos el señor delegado se refiere a un suelto publicado por nosotros el sábado 19 del corriente, le diremos que lo que allí decíamos era y sigue siendo totalmente falso es que nosotros dejaremos que la "autoridad no quisiera contarlo."

Dijimos y volvemos a decir que lo menos un cuarto de hora duró el edificante espectáculo sin que—a pesar de ser sitio tan céntrico—apareciera un guardia a pesar de ser buscado por el barrendero.

¿Que, por fin, lo encontró—después de ese tiempo, y que ya los chicos se habían marchado? ¿Y qué? Eso en nada desdice de lo dicho por nosotros y además para decir "eso" no valía la pena de una rectificación que no lo es.

El citado obrero llamó al guardia municipal y ambos de acuerdo trataron de perseguir a los chicos, pero éstos no pudieron ser detenidos por haberse dado a la fuga.

Dicho guardia municipal es Abelardo Ortiz y presta servicio en la Plaza de El Palillero.

COMISION

Ayer tarde se reunió la Comisión de Instrucción Pública, presidiendo el teniente de alcalde don Manuel Pérez Martín.

DE LIMPIEZA PUBLICA

Una comisión de obreros de la Limpieza Pública, estuvo ayer visitando al alcalde señor Alvarez López, para hacerle determinada petición en relación con las mejoras que recientemente se les ha concedido.

La Alcaldía atendió el ruego de los referidos obreros.

GOBERNACION

Para mañana, a las doce, ha sido citada la Comisión de Gobernación, de primera convocatoria.

VISITAS

Visitaron al señor alcalde, el decano de la Facultad de Medicina, don Leonardo Rodrigo Lavín; director de Servicios Eléctricos, don Juan Molina; arquitecto del Cine Municipal, don Manuel Fernández; don Julio Ootto Wagner, doña Mary Haynes.

En el día de hoy y por el niño Rafael Casal Pastrana, ha sido entregado al señor comandante de la Guardia municipal, un billete del Banco de España que había encontrado en la vía pública, el cual le será entregado a la persona que acredite ser de su pertenencia.

Cádiz a 21 de Septiembre de 1931.

# verbena benéfica

Animados por el éxito obtenido en la verbena benéfica celebrada el próximo pasado día 13 en el Parque Genovés, el "Comité pro infancia" organiza en estos momentos y para el domingo 4 del próximo Octubre, una gran becerrada en nuestra plaza de toros, y los ingresos de la misma, al igual que los de la pasada verbena benéfica, serán destinados en beneficio de las cantinas escolares de nuestra ciudad.

La becerrada será rodeada de los mayores atractivos, de los que oportunamente daremos a conocer detalles concretos. Por hoy sólo queremos adelantar la buena orientación y exito que van alcanzando las gestiones del incansable "Comité por infancia", que en la actualidad ha conseguido la cesión gratuíta del circo taurino, y el concurso de distinguidos e inteligentes aficionados, que se han ofrecido a rejonear y lidiar los becerros.

De la organización del festival propiamente dicho, se ha encargado el distinguido aficionado don Sancho Dávila, el cual al conocer el fin benéfico del mismo y el carácter simpático del fin propuesto, no ha dudado un momento de prestar generosamente su valiosa y entusiasta colaboración.

A ruegos del Comité organizador, hemos de trasmitir su gratitud especialísima a dicho inteligente sporman, y a don Miguel Baena, contratista de la plaza de toros, por la cesión gratuíta de la misma.



# La conmemoración del 11 de Septiembre

Barcelona. 11 de septiembre de 1714. Abrasado a la bandera de Santa Eulalia, dicen los historiadores que murió el conseller Rafale de Casanova, en defensa de las libertades de Cataluña. Nos dicen también que hace más de treinta años, el pueblo patriota erigió una estatua al "mártir", estatua pequeña y pobre situada hoy en una de las vías más céntricas de la ciudad de los antiguos condes. Y hace treinta años que un grupo de niños catalanes, anónimos, depositaron un ramo de bellas flores catalanas al pie del conseller, iniciando así el homenaje anual del pueblo a ese patriota que tan bien supo entregar su vida en defensa de esa justa causa. ¡La libertad de las tierras de Cataluña!

El 11 de septiembre de cada año, el homenaje no ha faltado. Las entidades oficiales y particulares, han depositado ante la estatua hermosas coronas de flores con los lazos de la bandera de las cuatro barras rojas sobre fondo amarillo y patrióticas dedicatorias. Los homenajes fueron aprovechados por los separatistas para convertirlos en actos separatistas. El 11 de septiembre fué cada año el día separatista; el día del agravio a España, ofendiendo a su bandera. Fué siempre el día de sangrientos choques entre aquellos extremistas hombres del llamado pueblo—no los dirigentes, que bien sabían quedarse en casa—y la fuerza pública de los representantes de los pueblos de Iberia, como ahora es moda el decir.

Cada año se repetía el espectáculo, y cada año la sangre del llamado pueblo manchaba las calles de la ciudad.

11 de septiembre de 1923. Esta fecha de triste recordación en Barcelona para su verg*enza, el homenaje adquirió caracteres gravísimos. Se rompió, se pisoteó y se arrastró la bandera de España ante la estatua del conseller. Los mueras a España no cesaron en todo el día del homenaje. Se vitoreó al jefe de la rebelión del Rif y se insultó a los hermanos no catalanes.

El general Primo de Rivera, que hoy goza la felicidad de la gloria, ante la magnitud de la ofensa inferida a la Patria, adelantó el golpe de Estado que preparaba, y a los dos días después se alzó ante el poder central, dicen con el apoyo de los regionalistas—más moderados que los separatistas—, convencidos de que la Dictadura concedería la autonomía tan deseada por aquel pueblo.

Estos hechos son bien conocidos. La Dictadura prohibió los homenajes anuales Tal vez sea éste uno de los motivos de esclavitud de que tanto nos hablan estos días. A pesar de la prohibición, cada año, durante ese día, desfilaba silencioso el llamado pueblo ante el conseller y saludábale cortésmente.

Nadie impidió tal sistema de manifestarse. El orden fué perfecto ante la amenaza de la fuerza pública, que vigilaba cualquier movimiento subversivo.

11 de septiembre de 1931. Los gases acumulados tantos años hicieron explosión. Los tiempos han cambiado y el régimen también. Quinientas coronas todas con los lazos catalanes. Los que tuvieron la osadía de acompañarles con lazos nacionales, no lo consiguieron, ya que fueron arrancados por grupos que tenían tal misión. Desfile de banderas catalanas. Más de ciento cincuenta de todas las entidades particulares y oficiales, presidida por la bandera de la ciudad.

Cortejo vistoso presidido por el "avi" y los consellers del siglo XX. Músicas y discursos con bastantes alusiones a tiempos pasados de esclavitud. Canto de "El Segadors" y "Santa Espina", himnos separatistas. Letreros alusivos con vivas al "Estat Catalá". Entusiasmo delirante y alegría inmensa ante la proximidad del día en que la libretad del pueblo oprimido durante dos siglos sea todo un hecho real. Y para que no faltase nada, recordando aquel año bien pronto olvidado de 1923, la bandera de un régimen de libertad, fué rota y arrastrada como en aquel año.

Dicen que fué obra de elementos extremistas y todos condenan aquel hecho. Bien estaría un acto viril, si es cierto lo que dicen. Un monepaje a la bandera nacional, presidido y por el "avi" y sus consellers del siglo XX, sería la mejor respuesta a la ofensa nuevamente inferida por los que dicen son elementos avanzados.

Pero nadie habla de ello, lo que hace sospechar un asentimiento oculto, digno de tenerse en cuenta en estos momentos de concordia; en estos momentos en que Cataluña esta con los brazos abiertos en espera de poder cerrarlos para amar así a todos los pueblos de Iberia.

En la noche de aquel día de "fiesta nacional", se celebró en el magnífico salón del Palacio de Proyecciones de aquella Exposición, que fué obra de los Gobiernos centralistas que tanto oprimieron al pueblo de Cataluña, una velada conmemorativa en la que aparecieron unidos todos los diversos partidos políticos catalanes—La Lliga, Acció Catalána, Estat Catalá, Esquerra Republicana—que olvidando tendencias más o menos avanzadas, todos apoyan el Estatuto aprobado "por el pueblo" en aquel día también memorable del famoso plebiscito.

Concurrencia enorme—unas tres o cuatro mil personas para una ciudad de más de un millón de almas—, entusiasta y fanática que aclamaba a los oradores cuando éstos atacaban lo que siempre debe merecer los más sagrados respetos.

Pudimos oír cómo Bofiell y Matas nos decía que el Estatuto es un "anticipo" a cuenta de las libertades que quiere el pueblo. Ya lo sabíamos y lo hemos dicho. El Estatuto será el primer paso. Más tarde se llegará a la independencia completa. El Estatuto es la pantalla; detras de ella se guarda la separación de España.

Pudimos oír a Ventura Gassol, el poeta de la Generalitat, como nos decía que ante la simpatía que el venerable "avi" supo despertar en los pueblos de Castilla, a su paso por ellos, podía asegurar que España entera apoya las justas peticiones del pueblo oprimido, que es uno de los otros pueblos también oprimidos que forman Iberia. Pudimos oír los ataques que diigió a la prensa madrileña, siempre reaccionaria e incomprensible. Los ataques a los políticos que más se han distinguido en su oposición al Estatuto. Los ataques a la prensa catalana de orden, conservadora y clerical, a cuya cabeza marcha un "papelucho" titulado "La Vanguardia", que tuvo la valentía de hablar claro, señalando con el dedo a los causantes de la agitación extremista a que hemos llegado.

Pudimos oír la defensa de los rifeños cuando con sus espingardas—asistidos por la razón de estar en su propia casa—hacían correr a los soldados españoles, aprovechando una frase de Unamuno al calificar de espingarda a la lengua de Cataluña.

En fin, pudimos oír muchas cosas desagradables para los que aún conservamos el amor a España y a Cataluña. Esto fué causa de que saliéramos de aquel bello local con el corazón de patriota herido de muerte. Parecía que habíamos asistido a un sueño. Que aquel acto no era posible fuese una realidad. Pero, por desgracia, así fué todo lo sucedido en aquel día 11 de septiembre de 1931. El primer 11 de septiembre que festeja el llamado pueblo catalán, ya libre, si no de hecho de derecho, de la opresión del poder central, que quiere decir, libre de toda esclavitud después de doscientos años de vivir así.

Los otros pueblos de Cataluña no sabemos si habrán celebrado el día como lo ha hecho la capital del futuro Estado. No hemos léido nada en este sentido. Quizás no sea así, pues de haber imitado al poder central de Cataluña, ya nos lo hubieran dicho a todos los vientos. ¿Será posible que en aquellos pueblos haya pasado desapercibido el d'a en que se conmemora la muerte del "mártir" de la libertad de Cataluña?

¿Qué suerte correrán estas hasta hoy provincias de España? ¿Qué les tendrá preparado el tiempo? De marchar todo como se espera, no será difícil equivocarse. Los incidentes que se interpongan, fatalmente adelantarán los acontecimientos. Esperemos con serenidad, y en tanto pidamos a Dios que ilumine a los dirigentes de Cataluña, para que cesen en su empeño de llevarla a la ruina. No merece ese trato la región que tanto ha honrado a España, ya que España, apartando de una vez las falsas leyendas inventadas para los fanáticos incultos, tuvo especial empeño en honrarla.

EUGENIO DE CORCEGA

# Audiencia

La vista de una causa que estaba señalada ayer en la Sección Segunda, se suspendió por hallarse enfermo el letrado defensor don José Paredes.

JUICIOS PARA HOY

Cádiz.—Abusos deshonestos.— Jerónimo Gutiérrez Fondevila. — Sres. Sancho y Conti.

Santiago (Jerez).—María del Rosario Pantoja Blanco.—Sres. Pérez Halcón y Sánchez.

LOPIN.

# Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de:

Don Pedro Vidal; Depositario-Pagador y don Antonio Rodríguez.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Lotería Nacional

### Números premiados en el sorteo celebrado ayer

Con 150.000 pesetas
5611 Madrid, Las Palmas, Avilés.
Con 90.000 pesetas
34213 Granada, Quintanar, Ciudad Real.
Con 70.000 pesetas
28760 Barcelona, Bilbao.
Con 40.000 pesetas
23039 Madrid, Sevilla, Barcelona.
Con 3.000 pesetas
14748 Sevilla, Oviedo.
12477 Mallorca, Avila, Barcelona.
29144 Albacete, Huelva, Oviedo.
38734 Madrid.
27915 Huelva, Logroño, Mallorca.
31133 Matarós.
12838 Madrid, Huelva, Valencia.
39343 Madrid.
16070 Madrid, Málaga, Barcelona.
20625 Valencia.
31528 Ceuta, Barcelona, Langreo.
36196 Barcelona, Ferrol, Segovia.
21361 La Línea, Bilbao, Vejer.
19894 Madrid, San Sebastián, Mallorca, Barcelona.
34658 Ciudad Real.
30209 Barcelona, La Línea, Valencia.
7344 Granada, La Línea, Alcalá de Guadaira.
21382 Madrid, Baracaldo, Porcuña.
4873 La Línea, Albacete, Bilbao.
27081 Las Palmas, Vigo, Alicante.
Con 500 pesetas

DECENA

57 16 13

CENTENA

435 914 104 148 318 653 407 596 314 984
156 900 830 248 394 935 172 382 254 335
404 438 146 985 400 122 224 185 832 293
906 484

MIL

855 520 698 812 968 676 165 853 663 950
980 032 203 578 179 066 198 907 139 145
465 257 452 645 435 649 167 967 144 966
503 995 312 077 375 046 775 972 245

DOS MIL

401 679 675 906 747 464 025 741 382 159
424 366 787 281 076 343 588 648 371 323
468 018 725 137 260 519 555 699 311 931
669 866 430 522 256 351

TRES MIL

329 312 029 106 902 813 382 422 539 684
249 198 070 833 449 075 197 714 388 143
733 156 734 263 625 260 648 513 565 872
485 065 257 555 675

CUATRO MIL

673 604 211 480 804 481 967 617 270 178
701 142 589 508 882 780 780 769 147 267
900 631 452 655 075 084 621 024 236 168
440 935 412

CINCO MIL

931 491 704 343 027 560 833 581 939 882
289 727 527 644 706 737 770 507 478 103
463 211 033 135 986 979 255 543 911 810
502 585 868 460 904 452

SEIS MIL

174 652 884 259 256 876 291 014 723 311
832 668 384 550 758 079 889 639 608 859
049 331 383 165 756 565 875 121 585 435
900 481 185 633 919 202 133 793 861 457
462

SIETE MIL

088 552 998 365 427 118 818 542 497 779
087 958 706 852 948 840 995 178 878 910
439 916 232 028 532 376 063 301 500 201

OCHO MIL

444 656 791 469 160 168 735 060 579 641
170 294 241 860 933 355 868 822 344 401
331 944 449 946 354 886 597 751

NUEVE MIL

560 039 810 259 228 702 298 265 258 066
280 007 379 553 792 278 070 368 381 510
921 986 793 521 141 615 561 342 268 763
480 768 794 599 979 358 347

DIEZ MIL

995 285 997 116 476 261 054 733 934 937
610 819 194 463 264 646 502 191 457 610
023 716 852 829 927 133 152 883 249 406
269 651 748 154 562 743 625 186 339

ONCE MIL

435 283 678 705 845 332 656 267 790 860
217 284 170 055 413 456 480 550 841 052
910 011 178 122 406 227 701 470 112 166
229 182 979 780 158 665 096 356 326 446
957 006 331

DOCE MIL

833 443 944 546 278 092 558 535 512 261
987 151 069 272 052 375 914 255 642 708
073 598 533 347 318 237 714 924 873 277
436 744 171 078 026 217

TRECE MIL

313 316 376 306 380 546 780 843 518 768
638 290 322 240 773 446

CATORCE MIL

456 091 853 421 376 451 127 205 277 155
861 503 056 025 409 150 494 264 504 323
617 318 824 283 491 275 787 600 743 668
772

QUINCE MIL

702 843 392 499 593 612 112 978 213 366
040 811 838 633 704 210 173 134 055 946
114 021 788 675 703 985 754 193 275 126
674 164 888 555 480 792 949 899

DIECISEIS MIL

516 261 487 757 612 716 472 234 763 560
898 314 100 040 943 402 543 459 473 528
841 101 780 753 883 469 999 015 653 322
660 552 376 288 737 722 789 465 295 557
648 321 608 651 305 916 304 532

DIECISIETE MIL

902 797 533 189 967 188 505 428 494 365
944 565 996 380 375 022 681 578 440 707
598 597 686 525 588 816 652 057 299 629
825 672 166 184 567 980 064 994 699 181

DIECIOCHO MIL

895 389 077 534 568 401 609 506 349 569
921 313 540 133 589 484 962 100 984 647
187 045 319 084 352 402 276 755 956 361
414 237 822 339 549 309 692 089 700 373
940 560

DIECINUEVE MIL

876 411 160 301 684 209 397 146 091 950
092 741 614 338 188 630 154 820 960 012
935 137 294 320 938 550 992 989

VEINTE MIL

689 434 282 315 968 532 116 230 924 722
677 845 641 058 418 420 417 755 057 557
806 072 352 633 998 502 820 235 199 529
933 403

VEINTIUN MIL

004 261 647 281 886 491 216 356 924 481
812 869 969 838 180 631 906 995 335 113
322 027 642 937 939 401 546 595 551 019

VEINTIDOS MIL

400 955 027 354 932 019 539 234 788 651
527 284 813 834 529 560 047 093 941 233
299 393 463 172 919 037 438 716

VEINTITRES MIL

215 206 700 590 565 016 441 627 566 400
090 484 933 911 538 719 799 784 999 228
974 002 114 136 679 817 612 290 763 851
193 885 877

VEINTICUATRO MIL

252 046 809 308 913 565 209 048 188 390
244 788 154 186 580 082 205 650 184 388
251 088 346 454 817 965 175 068 858 851
193 885 867

VEINTICINCO MIL

422 028 407 258 089 793 608 855 270 161
376 575 604 101 850 279 586 277 839 940
114 518 956 340 178 990 115 668 339 417
365 948 857 137 995 923 337 061 259 625

VEINTISEIS MIL

384 724 007 832 624 990 479 075 452 333
332 703 606 929 990 530 488 198 942 424
909 440 868 047 536 777 939 159 428 325
073 049 258 091 899 635 932 244 702 830
276 727 300 461 150

VEINTISIETE MIL

496 921 351 107 210 927 328 595 574 395
500 867 943 592 861 814 479 522 178 919
905 585 337 101 558 274 003 189 621 418
756 700 926 882 090

VEINTIOCHO MIL

429 290 591 585 549 779 897 913 622 676
969 279 500 685 485 933 148 808 657 914
425 317 762 831 275 004 005 254 381 980
968 992 108 332 118 012 113 542 121 795
142 274 743 898 220 865 398 936 964

VEINTINUEVE MIL

109 425 400 491 662 499 044 469 801 981
788 758 649 226 812 111 036 849 426 515
537 057 576 428 075 344 523 055 735 112
671 123 305 699 942 272 970 368 784 216
751 338 501 763 696

TREINTA MIL

942 725 441 342 016 376 585 696 102 317
881 075 347 657 878 922 463 722 614 467
189 209 891 147 049 118 469 270 653 073
091 230 840 673 184 206 130 135 381 026
942 618 024 093 855 623 336 381 573 989
474 454 539 020 815

TREINTA Y UN MIL

890 543 318 327 169 511 299 948 206 726
314 091 708 788 245 342 938 028 182 507
238 032 038 436 730 029 470 463 366 229
701 904 139 928 532 533 705 735 815 964
651 548 155 069 467 671 305 774 188 201
335

TREINTA Y DOS MIL

253 403 593 325 782 162 351 452 943 722
389 095 373 870 802 000 671 608 514 108
889 043 099 332 626 212 789 290 641 002
247 382 576 486 203 283

TREINTA Y TRES MIL

208 654 199 932 349 515 000 378 182 211
445 424 877 573 184 255 681 810 955 716
774 444 600 369 733 557 168 044 947 202
545 910 895 130

TREINTA Y CUATRO MIL

067 124 002 372 052 699 453 003 582 559
034 850 329 122 874 143 628 425 212 128
363 435 030 672 864 124 942 572 590 539
024 760 624 281728 234 710 025 999 112
456 402 356

TRIENTA Y CINCO MIL

953 730 810 071 382 401 469 928 745 356
907 112 124 412 435 942 143 786 541 607
666 662 123 209 430 293 403 970 501 757
200 438 136 651 373 820 020 632 457 330
011 365

TREINTA Y SEIS MIL

279 792 601 801 766 854 905 894 327 047
732 628 375 009 103 161 384 370 893 315
644 254 439 127 989 677 072 625 056 916
479 004 248 532 218 500 603 218 771 273
472 204 300 318 963 605 129 672

TREINTA Y SIETE MIL

138 840 515 284 167 800 860 085 442 569
926 735 334 243 110 432 150 041 784 099
341 280 994 634 586 977 891 343 378 709
302 452 771 587 860 334 620 971 684

TREINTA Y OCHO MIL

227 313 650 243 546 756 495 285 809 517
642 540 881 907 158 345 785 399 169 264
425 549 093 504 770 658 613 853 654 367
341 442 597 484 555 273 115 296 091 008
752 519 438 221

TREINTA Y NUEVE MIL

677 011 159 139 184 790 344 232 102 740
741 399 795 722 958 133 453 106 602 053
891 043 081 583 420 172 295 453 452 374
970 777 465 453 137 875 231 100 373 513
069 777 558 417 020 217 018 926 855 284
601

CUARENTA MIL

174 437 959 728 653 035 275 522 241 727
315 397 755 930 416 052 662 739 992 575
248 785 035 275 522 241 727 315 397 755
930 416 052 662 739 992 575 248 785 842
438 568 920 960 147 851 685 809 954 211
861 361 864 424 562 056 090 612 696 778

CUARENTA Y UN MIL

461 455 704 464 614 006 586 700 321 825
254 342 460 445 787 171 745 324 648 810
981 155 527 081 088 907 251 641 190 751
646 750 734 355 305 969 029 276 910 576
696 132 566 473 419 823 632 674 223 485
970 415 436 441 946 323 049 347 992

## Denuncias

SIGUEN LAS DENUNCIAS

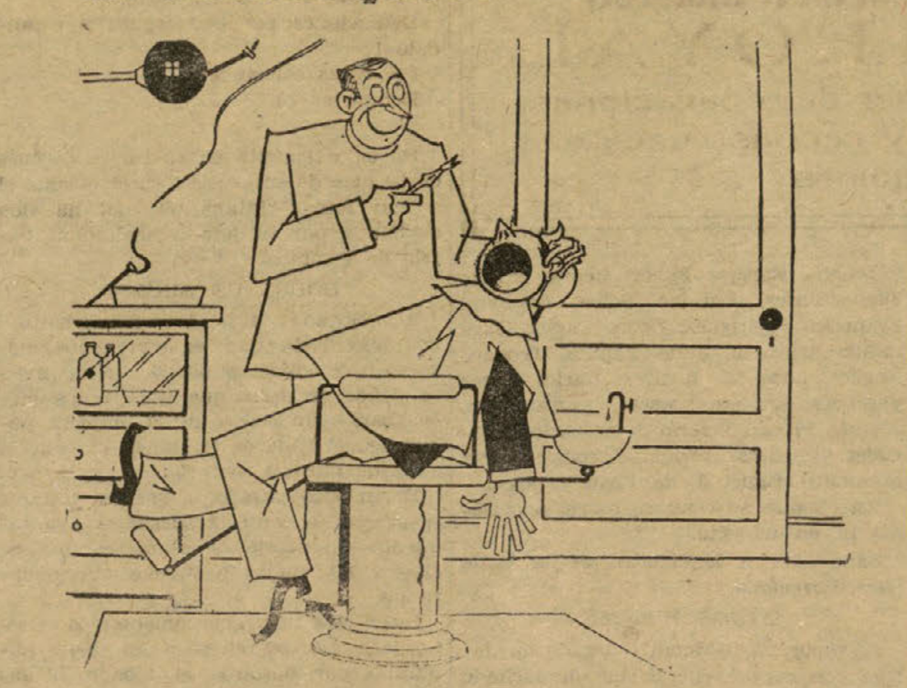
Francisco Cuadrado Noo y José Sánchez Escalante, con domicilios en Mesón, 13, y Doctor Dacarrete, 6, respectivamente, presentaron denuncias ante la guardia municipal contra Dionisio Yasca Gómez, dependiente de la taberna denominada "La Estrella", sita en la plaza de Castelar, por amenazar a los denunciados y promover escándalo.

¿DEMENTE?

Antonio García Robledo, de 58 años, sin domicilio, fué detenido en las Puertas de Tierra por ponerse delante de los tranvias y automóviles, impidiendo la circulación, y cuyo individuo al parecer tiene perturbadas sus facultades mentales.



## El monárquico en el sillón



—¡Como me toque usted la corona, le parto un ojo!

## Por los Ministerios

**EN LA PRESIDENCIA**

Madrid.—El jefe del Gobierno acudió a su despacho desde primera hora de la mañana, recibiendo numerosas visitas, entre ellas la del gobernador del Banco de España, señor Carabias, con quien celebró extensa conferencia.

También saludaron al señor Alcalá Zamora varios diputados y algunos gobernadores civiles que se encuentra en esta capital.

Después recibió el jefe del Gobierno a los periodistas, a los que manifestó que el domingo estuvo en el domicilio del señor Villanueva para dar el pésame a la familia del ex presidente de la Cámara, y que también había asistido al acto de propaganda celebrado en el teatro de la Comedia por la minoría progresista.

Agregó que aprovechando la fiesta del domingo había estado estudiando algunos de los decretos que el Gobierno está preparando, incluso los redactados por el señor Largo Caballero sobre reorganización del ministerio del Trabajo.

Anunció que se proponía asistir a la reunión que estaba convocada para tratar de la cuestión ferroviaria.

Al despedirse de los informadores, dijo el señor Alcalá Zamora que las noticias de provincias acusaban perfecta normalidad.

**EN GUERRA**

Madrid.—Al recibir el señor Azaña a los periodistas, les confirmó que había sido designado comandante militar de Cádiz el coronel de Infantería señor Mena, que en la actualidad se hallaba destinado en Logroño.

El ministro de la Guerra había recibido la visita del comandante Bermúdez de Castro y de los generales Sanjurjo y Burguete, éste último para despedirse por marchar a Hamburgo, para asistir al Congreso Pro-Paz, al que tienen anunciada la asistencia Herriot y Einstein.

**EN GOBERNACION**

Madrid.—El ministro de la Gobernación, manifestó a los periodistas que había estado celebrando una conferencia con su compañero de Economía, señor Nicolau, para acordar el plan que someterán al Gobierno, en relación con su proyectada excursión a Andalucía a fin de estudiar el problema social en esa región.

A preguntas de uno de los informadores quitó importancia al suceso ocurrido en la calle de Toledo, afirmando el señor Maura que todo se había reducido a que un grupo de obreros se presentó en un establecimiento de dicha calle, solicitando del dueño que les diera un puñado de sardinas, cosa a la que éste accedió.

Los obreros se repartieron las sardinas y la guardia de asalto disolvió los grupos, sin tener necesidad de efectuar detención alguna.

Terminó el ministro diciendo que le había visitado el director general de Seguridad y que las noticias que comunicaban los gobernadores daban cuenta de que el orden era absoluto en todas partes.

**EN HACIENDA**

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Prieto, regresó esta mañana de Almería, donde asistió a las fiestas de homenaje al ex presidente de la República española don Nicolás Salmerón.

Cuando los periodistas saludaron al señor Prieto, les manifestó que la noticia del día era la de la cotización de la libra, cuya baja tenía por fundamento el acuerdo del Gobierno inglés de suprimir el patrón oro.

La noticia como ustedes saben—añadió—ha producido enorme impresión en el mundo financiero.

En vista de todo ello—continuó el ministro—como no existe tipo de cotización en Bolsa, por la Dirección general de Aduanas se han cursado órdenes telegráficas a los administradores de Aduanas para que no admitan en pago de derechos arancelarios, y como moneda oro, los cheques en libras.

El ministro había firmado dos disposiciones sobre ampliación de crédito: una de un millón trescientas veinte mil cuatrocientas dos pesetas, para pago de pluses a los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, y otra de tres millones seiscientas veinte mil doscientas ochenta y ocho pesetas, por el mismo concepto para la Guardia civil.

**EN MARINA**

Madrid.—Manifestaron en el Ministerio de Marina que se había firmado la concesión de gran número de retiros con los beneficios de los decretos de 23 de junio y 9 y 10 de julio.

Conforme a esas disposiciones pasan a situación de retirados:

Cuerpo de Contramaestres: Mayores, 21; Primeros de primera, 13, y, a más, los solamente aptos para los servicios de tierra.

Cuerpo de Condestables: Mayores, 28, Primeros de primera, 14, y, a más, los solamente aptos para los servicios de tierra.

Cuerpo de Practicantes: Primeros de primera, 4, y, a más, los solamente aptos par los servicios de tierra.

Torpedista Eléctricista: Mayores, 2, y, a más, los solamente aptos para los servicios de tierra.

Cuerpos de Auxiliares de Oficinas y Archivos: Don Guillermo Ruiz, don Tomás Espedelgui, don Eduardo Baltrat, don Vicente Belmonte, don Manuel Aldama, don Darío Conde, don Carlos Barba, don Claudio Montero, don Juan Regifo, don Antonio Parrillo, don Rafael Gutiérrez, don Manuel Tajuelo, don Nicolás Cia, don Carlos Rey, don Rafael Barroso, don Segundo Carriles, don Enrique Solano, don Gumersindo González, don Felipe de Palma, don José Lorenzo Tinoco, don Julio Navarro, don Juan Puig, don Miguel Pascual, don Rafale Gaspar y don Blas Pérez.

**EN TRABAJO**

Madrid.—El ministro de Trabajo recibió esta mañana distintas comisiones que le hablaron de cuestiones sociales y del funcionamiento de los Comités paritarios.

Entre estas comisiones figuraban una de Mengiber, que expuso al señor Largo Caballero la gravedad de la crisis de trabajo por que en ese pueblo se está atravesando.

Los comisionados expusieron al mismo tiempo como fórmula para conjurar en parte el problema, la concesión de algunos créditos para reparación de carreteras, contestando el ministro que eran atribuciones del ministro de Fomento, con quien se pondrá al habla para ver si era posible acceder a esa petición.

Manifestó el ministro a los informadores que había quedado resuelta la huelga de los obreros corcheros de Cáceres y la de vidrieros de Barcelona, habiendo mejorado otras de las existentes en la capital de Cataluña.

La señora Domenech, presidente de un Sindicato de Cataluña, visitó al ministro para preguntarle si el Sindicato que preside puede continuar su labor, y el señor Largo Caballero dijo que por su parte no había inconveniente alguno para ello.

**EN FOMENTO**

Madridr.—El ministro de Fomento, señor Albornoz, manifestó que al próximo Consejo de ministro llevaría un proyecto de mejora de haberes para los torreros de Faro y que también estudia las peticiones de mejora formuladas por los peones camineros, para atenderlas en cuanto sea posible.

## La comisión de responsabilidades

**EL GENERAL AIZPURU ES CITADO DE NUEVO PARA PRESTAR DECLARACION**

Madrid.—La subcomisión de responsabilidades que entiende en las del golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923, ha citado para prestar declaración nuevamente al general Aizpuru ministro de la Guerra en el Gabinete Alhucemas que dió paso a la dictadura.

**SE CITA A LOS MINISTROS DEL GABINETE BERENGUER**

Para primera hora de la mañana del martes han sido citados para declarar ante la subcomisión por los sucesos de Jaca, a los exministros del Gabinete Berenguer señores Estrada, y Sangro y al almirante Carvia.

Ante la misma comisión volverá a prestar declaración el capitán Sediles.

**LA DEFENSA DEL GENERAL MARTINEZ ANIDO**

Se ha encargado de la defensa del general Martínez Anido el abogado valenciano don Vicente Caballer.

Según noticias recibidas de Valencia el señor Caballer ha permanecido varios días en París, celebrando varias entrevistas con el exministro

El defensor de Martínez Anido se propone publicar un escrito refutando las afirmaciones hechas en sus últimas manifestaciones por el ministro de la Guerra señor Azaña, con referencia a su defendido.

**EL ARCHIVO DE PRIMO DE RIVERA**

Esta tarde ha manifestado uno de los miembros de la subcomisión del golpe de Estado, que no es cierto cuanto see viene afirmando en relación con los trabajos de la subcomisión desmintiendo los rumores. que calificó de absurdos, que circulan acerca de supuestas cartas encontradas en el archivo del general Primo de Rivera.

Mostró el mencionado vocal a los periodistas los muebles y carpetas del mencionado archivo y les invitó a que comprobaran que aquéllos estaban cerrados y las carpetas atadas y lacradas.

El mencionado vocal expuso a los periodistas su criterio de que nadie tocaría a nada del archivo del dictador, hasta tanto que no acuda al Congreso alguno de los hijos de Primo de Rivera para a su presencia y a la de dos funcionarios del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios especializados, se proceda a abrir paquetes y al examen de los documentos que en el archivo existen.

Solamente y después de este evamen, quedará en poder de la subcomisión lo relacionado con la tramitación y desarrollo del golpe de Estado, prescindiendo en absoluto de todo cuanto tenga carácter particular.

**LA DECLARACION DEL GENERAL SANJURJO**

Se han publicado algunas versiones sobre el contenido de la declaración escrita enviada por el general Sanjurjo a la subcomisión de responsabilidades.

Uno de los vocales de la subcomisión, comentando esas versiones circuladas, manifestó a los periodistas que cuanto se dice en esas versiones es inexacto, y en su día se conocerá el alcance de aquélla declaración, demostrándose lo absurdo de las versiones circuladas.

**EL SUPLICATORIO CONTRA CALVO SOTELO**

Ante un grupo de periodistas manifestó esta tarde en los pasillos de la Cámara uno de los vocales de la subcomisión por el golpe de Estado, que el llamamiento hecho al exministro de Hacienda de la Dictadura, señor Calvo Sotelo, y la petición de suplicatorio a la Cámara contra el mismo, están basados únicamente en la circunstancia de haber sido ministro durante una etapa anticonstitucional, pero que ni la citación ni el suplicatorio tienen nada que ver con la gestión personal del señor Calvo Sotelo al frente del ministerio de Hacienda

## La depreciación de la libra

Madrid.—En los círculos políticos y en los bancos y centros financieros la noticia del día ha sido la depreciación de la libra, que obedece al acuerdo del Gobierno inglés de suspender el patrón oro.

Las noticias que se reciben de todos los países acusan la sensación que ha producido la depreciación de la moneda inglesa, calificándola de verdadera catástrofe, que puede repercutir para la economía del mundo.

**MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA**

Madrid.—Los periodistas ante las noticias circuladas con referencia a la cotización de la libra, acudieron en busca de información al Gobernador del Banco de España.

El señor Carabia manifestó que esa depreciación era realmente más nominal que efectiva, pues el Banco de España había pretendido adquirir libras no a cuarenta y cuatro, como se decía que se cotizaban, sino a cincuenta y no pudo hacer la operación, lo que demuestra que la banca inglesa se mantiene a la espectativa en espera de una posible reacción.

Con respecto a la repercusión que la situación económica de Inglaterra pueda tener en España, manifestó que aunque de momento la depreciación de la libra favorezca la cotización de la peseta, es indudable que a la larga causará un grave perjuicio a la industria nacional por la gra nmasa de exportación de minerales y frutas que hace España y cuyos precios sufrirán seguramente una gran depreciación.

El señor Carabia estimaba que era de desear una normalización en la vida económica de las naciones, para el desenvolvimiento normal de las relaciones comerciales.

**LA COTIZACION DE HOY**

Madrid.—Debido a la depreciación de la libra y obedeciendo órdenes del Ministerio de Hacienda, el Centro Oficial de Cotización no facilitó cambio de moneda extranjera.

**LA NOTICIA EN LA BOLSA EXTRANJERA**

Madrid.—En la Bolsa de París, que se cotizó el sábado último a 193'97, comenz óhoy a cotizarse a 112 y cerró a 112.

La cotización de París de hoy con respecto a la libra y en relación con la peseta es inferior a 44.

El pánico producido en Alemania ha dado como resultado el cierre de la Bolsa de Berlín y de otras Bolsas alemanas.

También han quedado clausuradas las Bolsas de Viena, Zurich y Nueva York.

**LAS NOTICIAS DE LA CAPITAL DE INGLATERRA**

Madrid.—Las noticias de Londres dan cuenta de la sensación que producen las noticias que se reciben ed todos los mercados del mundo, y anuncian haber sido citado con toda urgencia el Consejo de ministros.

**DECLARACIONES DEL SINDICO DE BOLSA SEÑOR PELAEZ. - CREE QUE LA ACTUAL SITUACION PUEDE BENEFICIAR A ESPAÑA**

Madrid.—Esta tarde fué preguntado al Síndico en Bolsa, señor Peláez, su opinión sobre la quiebra del patrón oro.

Dijo que era asunto que no afectaba a España y que, tal vez, pudiera beneficiar a la peseta.

Lo ocurrido—añadió—es el fracaso del patrón oro. Allí actuaban los célebres imponderables y se querían aprovechar estos momentos favorables para realizar una gran labor, a fin de rehabilitar el capital.

Lo ocurrido—continuó diciendo—es posible que pueda perjudicar a los exportadores de fruto sde España por haber concertado sus operaciones en libras esterlinas.

En lo sucesivo deben hacerse esas operaciones en pesetas.

Concluyó diciendo que la situación de la libra quizá se extienda a otros países que tienen patrón oro.

**LO QUE DICE EL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA**

Esta tarde hablando con otras personalidades acerca de lo sucedido en Inglaterra, decía el Gobernador del Banco de España que lo ocurrido hoy no podía considerarse beneficioso para ninguna nación y mucho menos a la nuestra; por ello—añadió—es de desear que Inglaterra se reponga en breve de lo ocurrido.

Continuó diciendo que si existe algún beneficio sólo será para los importadores que deben pagar en libras y para los poseedores de dobles.

Creo que hoy—terminó—se habrán hecho muchas operaciones con carácter provisional, sin perjuicio de rehacerlas en definitiva cuando la situación se aclare.

**NOTA DE LA EMBAJADA DE INGLATERRA. - EL CREDITO DE INGLATERRA NO SE QUEBRANTARA. - DICEN QUE LA SITUACION ACTUAL SERA MUY PASAJERA**

En la Embajada de Inglaterra en Madrid han facilitado esta tarde una amplia nota sobre la situación actual.

Declara que el Banco no dejará de vender oro al precio concertado.

Hoy—dice—se ha presentado al Parlamento inglés el correspondiente proyecto de ley sobre este asunto, aunque el Banco autorice esta venta sin esperar la autorización del Parlamento.

Fundan las causas de lo ocurrido en la retirada del mercado de Londres desde mediados de junio de sumas superiores a doscientos millones de libras esterlinas.

Añade que los pagos se han hecho con oro y moneda extranjera y parte de los créditos franceses y norteamericanos, que importan ochenta millones de libras.

Dice que la decisión que el Gobierno tome no afectará a las obligaciones del Estado ni del Banco pagaderas en monedas extranjeras.

Aconseja a los ciudadanos de la Gran Bretaña que cuiden de la tensión del cambio, comprando monedas extranjeras, que fuera necesario para cumplimiento de los contratos existentes.

Termina la nota haciendo presente que el crédito inglés no sufrirá con esta situación, por contar Inglaterra con recursos económicos suficientes para afrontar la situación, que no será más que pasajera.

**IMPRESION EN INGLATERRA. - INTERVIENE LA POLICIA. " SE FIA EN QUE PODRA DOMINARSE LA SITUACION**

En telegrama de Londres de las cuatro de la tarde, dicen que durante toda la mañana la excitación en la City fué extraordinaria.

A las once y media de la mañana en vista de las aglomeraciones de público que se congregaba en distintos lugares, de la ciudad, tuvo que intervenir las fuerzas de policía, obligando al público a no detenerse.

En general eran bien recibidas las noticias sobre las órdenes que iba dando el Gobierno y las decisiones que se tomaban.

El alcalde de Londres ha dicho que la Gran Bretaña es el país más sano del mundo en el orden financiero.

El haber—continu ódiciendo—de la Gran Bretaña y del imperio británico es más que suficiente para afrontar todas las necesidades que puedan emanar de esta situación.

**NOTICIAS DE FRANCIA. - LA BOLSA ABRIRA Y SE COTIZARA. - CONFERENCIAS CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO. - EL FRANCO NO CORRE PELIGRO**

Dicen de París que el secretario de Bolsa después de conferenciar con el Gobernador del Banco de Francia, dijo que la Bolsa abriría por la tarde y que se cotizaría todo cuanto se pudiera.

Añadió que por ahora no había nada que temer peligroso para el franco.

El mercado de cambios permanecerá cerrado.

El Gobernador del Banco de Francia estuvo por la tarde visitando al Presidente del Consejo de ministros.

A la salida de esta conferencia manifestó que esta situación se debía ver con gran sangre fría.

Nuestra moneda —dijo—es sólida e inatacable por ahora, por estar defendida co créditos en dólares en Nueva York.

Las recientes operaciones hechas de bonos oro inglés y créditos recuentos están en francos y no corren el menor peligro ni riesgo.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

**MAS NOTICIAS DE LONDRES. - EL STOCK DE CAMBIOS**

Dicen de Londres que a las nueve de la noche el presidente Mac Donald celebró una larga conferencia con mister Asquith y otras personalidades pertenecientes a distintos establecimientos.

Esta tarde se celebró un Consejo de Ministros para tratar del asunto de actualidad.

El ministro de Hacienda inglés manifestó que se estaba haciendo un estudio sobre los créditos negociados con París y Nueva York.

Anunció que el stock de exchange cerrará mañana.

**PANICO POR LA SITUACION DE LA LIBRA - LO QUE DICE ROMANONES. " DIVERSAS OPINIONES Y CONJETURAS**

La impresión causada por las noticias recibidas de Inglaterra relacionadas con el asunto de la libra, producen a cada momento mayor pánico.

Se ha dado el caso bien extraño de que en algunos hoteles de importancia no quisieron admitir libras en pago del alojamiento, y al no poder abonar en otra moneda, han dejado marchar a algunos huéspedes sin cobrarles.

El conde de Romanones al ser consultado esta noche acerca de este asuto, dijo que en lugar de rotarse las manos, se las llevaba a la cabeza.

Dijo que la crisis de Inglaterra ha de sentirse en todo el continente y en especial en España.

Dice que no podía puntualizar más sus declaraciones por las distintas noticias que se reciben y que le impiden coordinar sus pensamientos.

**LA OPINION DE LA PRENSA ESPAÑOLA**

Es imposible a la lectura de la prensa de la noche dar una opinión exacta, pues las que publican los periódicos no marcan ninguna orientación.

Sobre lo que pueda repercutir esto en España, también están divididas las opiniones, habiendo unos que lo consideran favorable y otros adverso.

**LOS EXPORTADORES DE NARANJA**

Comunican de Valencia que causaron gran impresión las primeras noticias recibidas.

Por fortuna la exportación de naranjas está casi terminada y por eso el pánico no es tan grande.

Los exportadores han convocado a una reunión para tomar acuerdos.

**LA SESION EN LA CAMARA INGLESA ENORME EXPECTACION. - ASISTE EL PRINCIPE DE GALES. - MOMENTOS DE AGITACION.-ES APROBADO EL "BILL" DEL CAMBIO .-**

Madrid.—Se reciben noticias de Londres dando cuenta de la sesión celebrada esta tarde en la Cámara .

La concurrencia de público era como no se recuerda desde hace mucho tiempo y la intranquilidad del público grandísima.

A la sesión asistió el principe de Gales, que ocupó en la Cámara el lugar que siempre se le tiene reservado.

El ministro de Hacienda ante un silencio absoluto, se levanta para leer el Gold Standard Act.

Al terminar la lectura los laboristas y algún otro elemento de la Cámara, iniciaron un tumulto, pidiendo en forma un poco violenta que fuese rechazado el proyecto.

El escándalo fué arreciando, viéndose precisado el presidente a intervenir enérgicamente, logrando a los diez minutos dominar el escándalo.

El ministro de Hacienda dijo que las normas principales que debían aprobarse eran tres.

Una suspender el acta de 1925.

Otra adoptar las necesarias medidas contra el Banco de Inglaterra, por haber actuado hoy sin esperar la resolución de lo acordado por el Parlamento.

La tercera conceder a Tesorería el que pueda adoptar medidas relacionadas con el patrón oro.

obstáculo de ninguna clase al movimien-

Añadió el ministro que no se pondrá lo del oro depositado en Inglaterra por los Gobiernos o Bancos extranjeros.

Continúa diciendo que el Banco de Inglaterra había anunciado hace poco que los anticipos hechos por Francia y los Estados Unidos de América del Norte, estaban agotados y que además de los Bancos de Londres se venían retirando enormes cantidades de oro.

De esta forma—añadió—el Banco no podía hacer frente a la situación.

Dijo que los valores extranjeros existentes en el país podrán constituir un fondo de reserva y que esto será objeto de un detenido estudio por parte del Gobierno.

Añade que se había pensado en convocar a los Bancos de Europa Central para celebrar una conferencia, pero que de momento se había desechado ese plan, por haber sido advertido que no encontrarían apoyo en otras potencias.

Sin embargo, añadió, no hemos desechado por completo el plan de celebrarla.

Terminó diciendo que la situación actual no era más que de malestar en el cambio, pero que nada afectaba al crédito de la nación, y que no quedarían defraudados los que tienen confianza en la libra esterlina.

Después habló un representante del partido laborista, haciendo presente que después de escuchar las manifestaciones del ministro de Hacienda, no creía que la situación fuera de la gravedad que algunos habían supuesto.

A continuación la Cámara en votación ordinaria, aprobó el "Bill" de cambio y de tercera votación sin escrutinio.

Después la Cámara de los Lores lo aprobó en igual forma y acto seguido se llevó al Rey para que fuera firmado.

El Gobierno de Inglaterra ha dictado una disposición prohibiendo a los extranjeros residentes en aquel país la compra de monedas extranjeras sino justifican previamente la necesidad de ello por cumplimiento de contratos anteriores.

**LA NOTICIA EN OTROS PAISES**

En Berlín se ha cerrado hoy la Bolsa qu econtinuará cerrada hasta ver la marcha que toma este asunto en Londres.

Se ha adoptado—dicen—esta medida, para evitar el pánico que producen las noticias recibidas de Inglaterra.

En Copenhague, la Bolsa suspendió todas las cotizaciones.

En París los primeros cambios que fueron registrados con bajas de un diez por ciento.

Apesar de lo que se ha venido hoy hablando en algunos centros bursátiles de París, no se cree que se celebren pourpaler acerca de la apertura de negociación para conceder un nuevo crédito a Inglaterra.

En Ginebra no se cotizaron hoy más que determinados valores.

Dicen de París que la Compañía del Canal de Suez, ha dado órdenes de no hacer operaciones más que por el valor de francos.

## Notas taurinas

**TOROS Y NOVILLOS**

**En Madrid**

Madrid.—Los novillos de Ernesto Blanco, mansos, excepto el cuarto.

Paradas y Fineza regular toreando y mal matando.

Luciano Contreras estuvo colosal, escuchando grandes ovaciones.

Con la capa dió unas verónicas que pusieron en pie al público, y en los quites estuvo lucidísimo.

Durante la lidia, el banderillero Rufazi recibió un puntazo en la pierno izquierdo, pasando a la enfermería, donde fué curado de una herida calificada de pronóstico reservado.

**En Tetuán de las Victorias**

Madrid.—La novillada celebrada esta tarde en el inmediato pueblo de Tetuán de las Victorias, satisfizo a la afición.

Los novillos, aunque chicos, fueron bravos y de poder.

Callejón y Blanquito estuvieron muy valientes, cortando una oreja cada uno.

**En San Sebastián.**

San Sebastián.—Los toros de Miura resultaron mansos.

Rayito y Palmeño superiores, y Ortiz no pasó de regular.

**En Vallodolid**

Valladilid.—Se celebró la primera de feria, con ganado de Pérez Tabernero.

Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega, estuvieron colosales, y se les concedió a los dos primeros las orejas de sus toros.

**Cogida de Crespito**

Torrelaguna.—Se celebró una corrida de novillos, actuando de único espada Jardinillo.

El banderillero Manuel Crespo (Crespito), al poner un par en el segundo de los novillos, fué empitonado, resultando con una herida en el muslo derecho con rotura del femoral, siendo trasladado a Madrid, ingresando en el Sanatorio de Toreros.

## La muerte de Villanueva

**EN LA CAPILLA ARDIENTE. - SE EMBALSAMA EL CADAVER. - LOS TELEGRAMAS DE PESAME.**

Madrid.—Durante todo el día del domingo continuó el desfile de personalidades por el domicilio de lex presidente del Congreso don Miguel Villanueva y Gómez.

A primera hora de la tarde visitaron el cadáver el jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación, Fomento y Trabajo.

También visitó a la familia del finado el presidente de la Cámara, señor Besteiro, para convenir algunos detalles relacionados con el entierro.

En representación de las Cortes, asistirá al entierro una comisión compuesta de veinticinco diputados.

En la mañana de hoy los médicos procedieron al embalsamamiento del cadáver, que será trasladado a Sevilla, donde recibirá sepultura.

En la iglesia de San Jerónimo se celebró, a las dize de la mañana, un funeral solemne, con asistencia de los familiares del finado ex ministro y algunos amigos.

En el domicilio del finado se han recibido numerosos telegramas de pésame de todas las provincias de España, especialmente de Logroño.

**EL TRASLADO DEL CADAVER DEL SEÑOR VLLANUEVA. - PERSONALIDADES QUE ASISTEN. - SALIDA PARA SEVILLA.**

Madrid.—Desde las cinco de la tarde no cesaron de llegar al domicilio donde vivía el señor Villanueva, numerosas personalidades.

Entre cinco y seis estuvieron el presidente del Consejo de Ministros y los ministros de Justicia, Marina, Hacienda y Fomento.

El presidente del Congreso, señor Besteiro, llegó acompañado de una comisión formada por veinticinco diputados.

Próximamente a las seis de la tarde se organizó al fúnebre comitiva.

El féretro, que era modestísimo, fué sacado de la casa mortuoria a hombros de los hijos y sobrinos del finado.

La comitiva se dirigió a la estación del Mediodía y en el exprés de Andalucía fué depositado el cadáver, que como se ha dicho será trasladado a Sevilla, donde recibirá sepultura en el mausoleo donde se guardan los restos de la señora del finado político.

**A cuantas personas se suscriban a LA INFORMACION desde el día de hoy, se les servirá gratuitamente desde esta fecha hasta primero del próximo Octubre.**

## Noticias políticas

**EL PROBLEMA FERROVIARIO. - REUNION DE LA PONENCIA. - MANIFESTACIONES DE LOS REUNIDOS**

...Madrid.—Como estaba anunciado se ha reunido la ponencia designada para estudiar el problema ferroviario.

A la reunión, que se celebró en el Ministerio de Fomento, y que comenzó algo después de las tre sde la tarde, asistieron los señores Alcalá Zamora, de los Ríos, Albornoz y director general de Ferrocarriles.

Al penetrar en la reunión uno de los ponentes, manifestó que en primer término el ministro de Fomento daría cuenta a los reunidos de la labor que viene realizando el Consejo Superior de Ferrocarriles, al que se le ha confiado la misión de estudiar, para su reforma, el Estatuto ferroviario, después de haber sido ampliado el Consejo con un vocal obrero a fin de llegar a una definitiva redacción del Estatuto.

Como el Consejo no ha ultimado aún sus estudios, en la reunión se cambiaron impresiones y conforme a las normas señaladas por el Gobierno se intensificarán los trabajos para esa redacción definitiva.

A las cinco y media abandonaron la reunión el jefe del Gobierno y el ministro de Justicia.

El señor Alcalá Zamora dijo:

—Hemos examinado lo hecho y conocido lo que queda por hacer.

Como es urgente el estudio de este asunto, volveremos a reunirnos pasado el Consejo de mañana.

El director general de Ferrocarriles, que salió poco después de la reunión, manifestó que se había examinado lo más urgente y lo hecho por el Consejo de Ferrocarriles.

El ministro de Fomento, a quien interrogaron lo speriodistas sobre el resultado de la reunión, dijo que al Consejo de mañana llevaría los acuerdos tomados que no puede decirse que sean trascendentales.

Afirmó el señor Albornoz que la ponencia volverai a reunirse para seguir tratando de esta cuestión, que el Gobierno concede la mayor importancia.

**CONGRESO DE TECNICOS DE CORREOS. - LOS ACTOS DE HOY. - DISCURSOS Y ACUERDOS**

En el Palacio de la Asociación de la Prensa y con asistencia de distinguidas personalidades, se celebró esta mañana la sesión preparatoria del Congreso de técnicos de Correos, organizado por el Secretariado del Pueblo.

Actuó de presidente el señor Labadía; vicepresidente señor Llorent; y secretario señores Palomo y Acaña.

Asistieron al acto representaciones de toda España.

Hablaron varios señores y entre ellos Alba y Muñoz Jurado.

Se nombraron catorce ponencias, que se encargarán de los distintos trabajos.

En el mismo salón y a las cuatro de la tarde se celebró, solemnemente, la sesión inaugural, presidiendo el director de Correos, señor Distal.

Aludió a los trabajos de liberación realizados por elementos del Cuerpo de Correos, a fin de elevar el nivel cultural del mismo.

Dijo que no debían gravarse los servicios de Correos para no perjudicar al público.

Abogó porque los empleados sean remunerados debidamente y en proporción al buen trabajo que realizan.

Terminó con elocuentes párrafos aconsejando la más pura fraternidad entre todis los que forman el Cuerpo de Correos de España.

Fué muy aplaudido.

**DEL PROBLEMA FERROVIARIO. - REUNION DE MINISTROS. - ACUERDOS DEFINITIVOS**

Madrid.—En el ministerio de Fomento se celebró esta tarde una reunión para tratar del problema ferroviario.

Asistieron los señores Alcalá Zamora, ministro de este ministerio y el director general de Ferrocarriles.

El presidente del Consejo de ministros, una vez terminada la reunión, dijo a los reporteros que se había examinado mucho del trabajo hecho y que mañana en el Consejo se tratará de éste asunto.

El Director de Ferrocarriles dijo que se habían ocupado del estatuto de Ferrocarriles, añadiendo que del Consejo de ministros que se celebrará mañana (hoy) saldrán acuerdos definitivos.

El ministro dijo que la comisión nombrada por decreto para estudiar este problema ya tenia su trabajo muy adelantado.

**UNA CARTA DE CALVO SOTELO. - NO VENDRA SIN GRANDES GARANTIAS. - EL MINISTRO DE HACIENDA.**

Madrid.—El señor Calvo Sotelo ha enviado un escrito a las Cortes pidiendo garantías para poder venir a explicar su gestión durante el tiempo de la Dictadura.

Dice que no vendrá a España si no es con plena seguridad de poder hablar en los Cortes, sin importarle nada ingresar después en la cárcel y esperar su procesamiento.

Disposiciones—dice—que está dispuesto a acatar.

Cree que el que más interés debía tener en que viniera es el ministro de Hacienda del actual gabinete.

Mañana se reunirá la Comisión de Res ponsabilidades para contestar al escrito del presidente de la Cámara señor Besteiro, relacionado con este mismo asunto.

**SOBRE UN TELEGRAMA ATRIBUIDO A DON ALFONSO.**

Madrid.—Dicen de San Sebastián que el diputado señor Cordero, que llegó a aquélla población, acompañado de algunas personas pertenecientes al Consejo del Monopolio de Petróleos, manifestó que el telegrama de que había hablado el marqués de Alhucemas, no era del ex rey sino del marqués de Estella, y que dicho telegrama más bien podía servir de defensa a don Alfonso.

Dijo que no creía que de la próxima sesión plenaria saliera nada que fuera sensacional, pues cuanto se dice carece de fundamento y no son más que patrañas inventadas para los que quieren soliviantar a la opinión.

**DEL VIAJE DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION A ANDALUCIA. VENDRA A CADIZ.**

Preguntado el ministro de la Gobernación esta noche cuándo emprendería su anunciado viaje a Andalucía, dijo que no podía determinarlo hasta que no se celebre el próximo Consejo de ministros.

Dijo que el viaje será muy detenido, pues desea enterarse personalmente y estudiar los conflictos sociales y del paro obrero.

Añadió que quiere también llevar algunos socorros.

Por último dijo que piensa visitar las provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla y Cádiz.

**NUEVO GOBERNADOR**

El ministro de la Gobernación manifestó esta noche a los periodistas que había sido nombrado gobernador civil de Cáceres don Julio León Benito.

**HUELGA RESUELTA**

También dió cuenta el señor Galarza de que en Vallecas se habían declarado en huelga ciento cincuenta obreros de una fábrica de productos químicos.

Después se celebró una reunión entre los patronos y los obreros, quedando resuelto favorablemente el conflicto planteado.

**HUELGA DE HAMBRE**

Bilbao.—Hoy hace cinco días que se han declarado en huelga de hambre los de delitos por cuestiones políticas y sociales.

Parece que un periódico ha dicho que esto se había tenido en silencio y que había ya dos enfermos a causa de esta huelga.

El gobernador civil dijo que hoy mismo intervendrá y que cree que quedará solucionado el asunto.

**CONTRA LA BANDERA**

Salamanca.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, el concejal monárquico señor Vázquez Parga, dijo que lamentaba no estuviera presente el alcalde para expresarle su protesta por las palabras pronunciadas por esa autoridad contra la bandera y que habían molestado justamente a los militares.

Añadió que gracias a la intervención del señor gobernador civil se pudo evitar un conflicto.

El alcalde accidental trató de quitar importancia al acto realizado por el propietario.

**LOS VASCOS-NAVARROS EN MADRID AGLOMERACION EN LA ESTACION ESTATUTO VASCO-NAVARRO. --- MANIFESTACIONES Y VIVAS. -- CONTRA MANIFESTACION.**

Madrid.—El director general de Seguridad, don Angel Galarza, recibió esta noche a los periodistas, a los que dió cuenta de haber llegado en un tren especial los alcaldes y otras personas vasco-navarras, que vienen para entregar al Gobierno el Estatuto de Estella.

La entrega se celebrará mañana, a las doce.

Los llegados son unos seiscientos.

Dijo el señor Galarza que como algunos amigos de los que llegaban creían que el tren no llegaría a la estación hasta las diez de la noche, no habían acudido a esperarlos, y que entonces los vascos navarros dijeron que quedarían ocupando los mismos coches en que habían hecho el viaje hasta que aquéllos llegaran a la estación.

Se les dijo que no podía autorizárseles el que continuasen allí, y sin protesta de ninguna clase decidieron entrar en Madrid.

La policía enviada a la estación y a sus alrededores era numerosísima.

También se les previno que no podían ir en manifestación, ni que la banda de música que venía con ellos interpretara ningún número por las calles.

En vista de estas órdenes—continuó diciendo el señor Galarza—se fueron retirando dentro del mayor orden, pero en la calle de Alcalá se reunieron casi todos y empezaron a dar vivas a Cristo Rey a a España católica.

Al principio—siguió diciendo el director general de Seguridad—el público los oía admirados y sin conocer de lo que se trataba, pero al poco rato comenzaron algunos a vitorear a la República.

Apesar de esto, no se originó disturbio de ninguna clase, disolviéndose a poco todos los grupos.

**IMPORTANTE CONSEJO DE GUERRA**

Sevilla.—En el cuartel donde se alojan las fuerzas del regimiento de Soria, se ha celebrado hoy un importante Consejo de guerra, contra once cabos y cinco soldados de Artillería ligera.

El origen de esto es que el día once del corriente parece que algunos cabos aconsejaron a las tropas que no comieran el rancho.

Enterado el coronel del expresado regimiento, ordenó inmediatamente que se formase la guardia de prevención, a la que en un principio los revoltosos molestaron de palabras.

El coronel les dirigió la palabra y consiguió que depusiesen su actitud.

En las declaraciones leídas hoy en el Consejo de guerra, se ha visto que existía un proyecto de formar una sociedad de cabospara pedir aumento de sueldos y algunas otras mejoras.

El fiscal en su informe dijo que el ambiente de lo ocurrido estaba en la calle y no en el cuartel, y que no había en esto promotores sino exaltadores.

Habló también de algunas negligencias del coronel del regimiento y de un capitán.

Pidió penas que fluctúan entre 14 y 18 años.

Las penas solicitadas por los defensores son de dos meses.

## Miscelanea

**EL CONGRESO DE FUNCIONARIOS DE CORREOS**

Madrid.—Bajo la presidencia del directo de Correos se celebró le sesión inaugural del Congreso sindical de funcionarios de Correos.

El director general pronunció un discurso de saludo declarando en nombre del ministro abierto el Congreso.

**UN INCENDIO**

Madrid.—En los sótanos del edificio que en la calle de Larra ocupan "El Sol" y "La Voz", se declaró al medi odía de hoy un incendio, que quedó extinguido a las dos horas de iniciado.

Las pérdidas han sido escasas, quemándose únicamente algunos miles de kilos de trapos destinados a la Papelera.

**EL PALACIO REAL PODRA SER VISITADO**

Madrid.—El comandante de Carabineros, señor Cueto, encargado de la administración del Palacio Real, ha anunciado que en breve será abierto para que pueda ser visitado por el público, mediante determinadas condiciones que se anunciarán.

También anunció que serán sacadas a subasta cien cabezas de ganado que existen en las caballerizas del Palacio.

**LOS CONGRESISTAS DE ESTADISTICA**

Madrid.—A las nueve de la noche del domingo, se celebró el banquete organizado en honor de los congresistas de Estadística.

91 banquete asistieron casi todos los congresistas y varias personalidades, presidiendo el menors"s shrd shrd shrd shrd sidiendo el señor Alcalá Zamora.

Se pronunciaron varios brindis en castellano y francés, felicitándse por el éxito del Congreso.

## Extranjero

**AVIADORES ENCONTRADOS**

Nueva York.—El vapor noruego "Belmoida" ha encontrado hoy al hidro avión que salió de Lisboa para Nueva York, el pasado día 13 y del cual no se tenían noticias.

En dicho hidro se encontraban vivos dos tripulantes alemanes y el portugués Costa Veiga.

**DEL CONFLICTO CHINO-JAPONES**

Tokio.—Los chinos emprendieron hoy un fuerte ataque contra Taying, ciudad del Norte de Mudesken, que había sido ocupada el sábado por las tropas japonesas.

Estos hoy han conseguido apoderarse de algunos poblados.

Antes de ocupar estos poblados estuvieron los aviadores niponés arrojando proclamas, en las que explicaban las razones por las cuales se veían obligados a atacarlos.

**BANQUETE OFRECIDO POR LERROUX**

Ginebra.—Hoy se ha celebrado el banquete con que Lerroux obsequiaba a distintas personalidades del Consejo de Sociedad de Naciones, periodistas y otras.

Asistieron más de doscientos comensales.

El señor Lerroux pronunció un elocuente discurso, en el que hizo resaltar la excelente situación de España.

Fué muy aplaudido.

## Almanaque social

Completamente lleno de público se vió en la noche del domingo el amplio salón del Balneario de la Palma y del Real, donde se exhibía la preciosa película española "Carceleras", y una cómica muy entretenida.

Se terminó el "papel" por completo, y el numeroso público salió muy complacido de la velada que, como siempre, fué amenizada por la arquesta del citado Balneario.

* * *

Pasó el día de ayer en Cádiz, procedente de Sevilla, el armador de buques de pesca, don Esmeraldo Domínguez.

* * *

Salió el sábado para Fernando Póo, el joven abogado don Guillermo Cabanellas de Torres, hijo del general en jefe del Ejército de Africa.

* * *

Por imposibilidad de despegar el hidro plano, a causa del fuerte viento reinante en Tetuán, suspendió el domingo su anunciado viaje a Cádiz, el general don Miguel Caballenas.

* * *

Saludamos en Cádiz, al ex alcalde de Paterna de Rivera, don Julio Díez.

* * *

Se encuentra en Cádiz, el ex alcalde de Alcalá de los Gazules, don Simón García Suffo.

* * *

De Jerez regresaron a Sevilla, el señor marqués de Villamarta y su hijo don Alvaro Dávila y Garvey.

* * *

En el Gran Hotel Atlántico vimos en la tarde del domingo, lo que más bulle en la buena sociedad gaditana, convenciéndonos una vez más de que estas simpáticas fiestas constituyen hoy en nuestra ciudad el más singular atractivo.

¿Nombres?

Para qué, si afirmamos muy claramente que vimos lo más selecto y distinguido de nuestra sociedad.

Relacionar nombres, es muchas veces un pretexto, para encubrir la falta del lucimiento de un acto.

Podemos asegurar que pocas veces como el domingo último, vimos tanta animación y tan destacadas bellezas femeninas.

* * *

Han aprobado el ingreso en este Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, los estudiosos jóvenes Francisco José Moya Jiménez, Joaquín Acosta Mallón, Manuel Castro Ramos y Juan Benítez Tinajero, a los cuales felicitamos como igualmente a sus profresores.

* * *

En el exprés de ayer marchó a Jerez, con su distinguida familia, nuestro estimado amigo don José María Pemán.

* * *

Han aprobado el ingreso en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza los estudiosos jóvenes, Francisco José Moya Jiménez, Joaquín Acosta Mallón, Manuel Castro Ramos y Juan Benítez Tinajero, a los cuales felicitamos como igualmente a sus profesores.

* * *

Nos dicen de Puerto Real que el pasado sábado se vió muy concuirrda de fieles la iglesia parroquial de aquella villa en la que se celebrarón solemnes funerales por el alma de la que fué virtuosa señora doña María de los Dolores Picardo Barriere, esposa de nuestro respetable convecino don Luís Matínez del Cerro.

También en Cádiz se vieron el sábado y en el domingo muy concurrido los templos en los que se celebraron sufrajios por el alma de dicha señora.

Reiteramos nuestro muy sentido pésame al viudo e hijos de la finada señora por cuyo descanso eterno pedimos a Dios Nuestro Señor.

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy martes, a las diez de la noche, en la Plaza de Mina, la Banda Municipal:

Primera parte.

"Siempre adelante", A. Javaloyes; marcha. (Primera vez).

"Rosas de picardía", Hayder Wood; canción inglesa.

"Brisas de Málaga", F. Ledesma; zambra. (Primera vez).

"Moros y cristianos", J. Serrano; fantasía.

Segunda parte.

"Lohengrin", R. Wagner; cortejo nupcial.

"En las estepas del Asia Central", poema sinfónico; A. Borodine.

"El vuelo del moscardón", Schozo; Rismsky Korsacav.

"Aida", G. Verdi; escena y gran marcha.

# Del Congreso

**Como parte de la prensa izquierdista ha tratado de tergiversar los términos en que de forma clara, correcta, valiente, se expresara en la Cámara el diputado señor Estévanez, en su discurso del 10 del actual, lo transcribimos hoy del Diario de sesiones para poner de manifiesto las falsedades de aquellas publicaciones, que así tratan de engañar precisamente a esos, a los que querían darle todos los poderes.**

El señor presidente: Tiene la palabra el señor Estévanez.

El señor Estévanez: Señores diputados: Es realmente abrumador este debate; yo lo comprendo; son una serie de discursos durante cinco horas consecutivas las que llevamos y esto es casi insoportable. Por eso yo, que hubiera tratado diversos puntos sobre el Título preliminar esta noche, me voy a limitar a tratar de uno solo, dejando para enmiendas el tocar los restantes temas. La cuestión que voy a tratar, tomada desde mi punto de vista, en el cual coinciden también varios señores diputados, establece ya, con sólo enumerarla, una antítesis entre vosostros y yo; porque la inmensa mayoría de la Cámara sé cómo está con relación a nuestras ideas; pero precisamente el punto que voy a tratar se ha tocado de soslayo en la Cámara. Si la Cámara no ha tocado este punto en su gran profundidad, estableciendo un debate como merecía por su trascendencia, en la calle, en los periódicos, aun por diputados que se sientan en estos escaños, ha sido tratado; claro que desde su punto de vista y con determinadas orientaciones completamente antitéticas a las mías, pero al menos con cierto respeto y determinada consideración a la materia, bien que, como vulgarmente se dice, arrimando el ascua a su sardina.

Este punto que voy a tocar esta noche, señores diputados, es el origen del Poder. Al deciros esto, ya podéis vislumbrar el tono que voy a dar a mi discurso; es un tono completmente ortodoxo; como vosotros dais tono plenamente heterodoxo a cuantas cuestiones aquí se suscitan, y, no obstante, nosotros estamos aquí tranquilos y sosegados oyendo vuestras palabras, aunque algunas veces hayamos interrumpido, pero ordinariamente tenemos el respeto debido a vuestras intervenciones, a pesar de que son muchas las en que nos causáis un inmenso dolor, porque tocáis a lo que más profundamente nos conmueve, a lo que más queremos y a aquello por lo que consumamos los mayores sacrificios y a defender lo cual venimos a este sitio: es la verdad y es el bien.

En el proyecto de vuestra Constitución señores de laComisión, en la segunda parte del artículo 1.º del Título preliminar, se sostiene esta tesis: "Los Poderes de todos sus órganos emanan del pueblo". Es decir, que afirmáis la soberanía del pueblo, sin referir a otro principio superior el origen de aquélla.

No entra en mis cálculos interpretar las Constituciones de las distintas Repúblicas; pero sí he de decir que la de Polonia, como todos sabéis, comienza del siguiente modo: "En nombre de Dios todo poderoso..." (Grandes rumores.—El señor Madrigal pronuncia palabras que no se perciben.) No contesto a ciertas interrupciones porque, como decía muy bien ayer don Melquiades Alvarez, hay algunas que tienen muy poca gracia y otras están faltas de delicadeza; cuando tengan gracia y delicadeza las recogeré y las contestaré con la agudeza que me sea dable.

La Constitución de dicha República polaca dice respecto a la soberanía lo siguiente: "El Poder soberano en la Repblica de Polonia pertenece a la Nación".

Al decir la Constitución de Polonia que el Poder pertenece a la Nación, no se opone a nuestra doctrina, porque por el modo de comenzar la Constitución, debemos hacer una interpretación favorable.

El proyecto de la Constitución que estamos discutiendo, por su contenido, por algunos artículos increíbles que en ella existen, tiene un carácter esencialmente ateo, de persecución de la Iglesia en sus instituciones, en sus jerarquías, en sus congregaciones y hasta de negación de sus dogmas, constituyendo la antítesis plena de la tesis que nosotros sostenemos. Decimos que el Poder viene de Dios, aunque el pueblo intervenga en los actos contingentes, formas o modos de transmisión. No interrumpáis hasta no dejarme hablar ni ser oído, por repugnancia que sintáis hacia esta buena y verdadera doctrina, porque los hombres verdaderamente sabios, los hombres racionales y libres deben examinar y equiparar todas las cuestiones y, después de hacer el parangón, sacar la consecuencia oportuna y ver si esa consecuencia es o no aceptable; porque impugnar "a priori" las ideas, combatir las tesis sin conocerlas no es labor de la inteligencia ni de la razón. Vosotros tenéis un derrotero, yo tengo el mío; vamos a contender y veremos quien tiene razón. En la calle, incluso por diputados que aquí se sientan, y por varios periódicos, alguno de los cuales con tener el nombre de "El Sol" no alumbra nada (Rumores.), se han dicho verdaderos absurdos... (Nuevos rumores y grandes protestas.) No me negaréis que bien puede llamarse sol y no dar luz; pero, en cambio, alumbra muchas tinieblas y errores... (Grandes protestas que impiden oir al orador.)

Un diputado que está en oposición con nosotros, anduvo por ahí escudriñando nuestras teorías, nuestras tesis sobre el origen del Poder; unas proceden del Derecho natural, otras proceden del Derecho público cristiano, otras nos dicta la Iglesia, el Sumo Pontífice, Su Santidad el Papa, que no es, como suponía un diputado de Lérida,poco ha, infalible en todo, sino infalible en cuestiones de dogma y moral y hablando "ex cathedra". Si así andáis de conocimiento de estas cuestiones, ¿a quién puede asombrar vuestra conducta en esta Cámara, al oir los principios del Derecho público cristiano o las enseñanzas de la Iglesia? Sobre todo, cuando de esas verdaderas teorías que sostenemos surgen los inmensos beneficios de que está lleno el mundo desde hace veinte siglos, entonces nosotros, con esa prueba palmaria, nos alegramos de sostener esas verdades, y decimos: "¡Qué benéfica es la Iglesia!" (Risas y rumores.)

Decía, y dejar de protestar y de interrumpirme, porque con vuestra conducta se hace imposible hablar, que un diputado izquierdista, y en la prensa de la izquierda se ha escudriñado sobre la verdadera dotricna que nosotros sustentamos en cuanto al origen del Poder y su transmisión, y ese señor diputado de la izquierda dice haber encontrado contradicciones entre los Pontífices. (Rumores y risas.) Pero, señores diputados, prestadme atención como yo se la he prestado a mis contradictores y escuchadme lo que os voy a decir porque os conviene. Hace medio siglo los médicos se destrozaban discutiendo la verdad de la teoría microbiana, pero luego se rindieron al convencimiento de la verdad: que el germen patógeno existe. Todos admitimos hoy como verdadera esa teoría. Escuchad nuestra exposición para ver si os rendís a nuestras verdades irrefragables... (Protestas y demostraciones negativas.)

El señor diputado crítico dice: "León XIII, en su Encíclica "Diuturnum illud", sostiene una tesis respecto al origen del Poder; pero después, el año 1892, dirige una carta a los Cardenales franceses y se contradice, porque lo primero era tesis y lo segundo antítesis respecto a la propia materia doctrinal". Vamos a explicar el caso y sed vosotros los jueces. (Risas.)

Escuchad, porque hay que averiguar la verdad; yo eso he hecho, averiguar la verdad, y por eso me hallo en esta posición doctrinal; porque creo que es la verdad lo sostengo. (Rumores y risas.) Es claro que cuanto me enseña la Iglesia, con deber de creer, lo creo por enseñármelo quien de Dios hecho hombre recibió la potestad de enseñar. (Rumores, interrupciones y risas.) Ni por vuestras interrupciones y risas, ni por vuestras protestas, he de dejar de exponer la verdad. (El señor Pérez Madrigal: No es la verdad, es un camelo bendito.—Siguen los rumores y las risas, con interrupciones de distintos lados de la Cámara que no se perciben y que impiden oir al orador.) Al interrumpirme todos los señores diputados, realmente no sé qué hacer, si atenderlos, como enseña la urbanidad, u oir despectivamente y continuar mi discurso. (Continuan los rumores.)

Decía León XIII en la Encíclica "Diuturnum illud": "En ciertos casos pueden ser elegidas por voluntad y juicio de las muchedumbres las personas que han de gobernar la República, sin que se oponga ni lo repugne la doctrina católica.

Mas aunque en dicha elección se designa ciertamente la persona del príncipe, no se le confieren los derechos de la soberanía; no se le otorga el imperio, sino solamente se establece quién lo ha de ejercer."

En 1892 León XIII, en carta a los Cardenales franceses, dice: "Si el poder político es siempre de Dios, no ha de inferirse que la designación divina afecta siempre e inmediattamente a los "modos" de transmisión de este poder, ni "a las formas contingentes" que reviste, ni a las personas que son sus sujetos. La variedad misma de "estos modos" en las diversas naciones muestra hasta la evidencia el carácter humano de su origen."

Resulta que queda intangible el principio del origen del Poder, de Dios, en cuanto al principio primero, y eficiente, correspondiendo a los hombres lo externo, lo accidental, el modo, lo contingente y la transmisión y el discernimiento de las personas para obstentar autoridad. Por eso las teorías de sabios como Taparelliy Liberatore (Risas y rumores), Balmes, Belarmino y Suárez, de esas teorías aceptamos y defendemos el origen del Poder de Dios como de causa primera eficiente; y respecto a la transmisión de ese Poder, podemos determinarnos por una de las dos direcciones: la transferencia inmediata o mediata.

Pío X, al condenar a Le Sillón, trata del origen del Poder, y—según dijo el diputado izquierdista—coincide con la primera tesis enumerada de León XIII, luego contradice la segunda doctrina de León XIII, es decir, que el señor diputado izquierdista, en el periódico también de la izquierda, quiso hallar una contradicción en León XIII, y otra entre Pío X y León XIII.

Leed los textos del Pontífice León XIII, que he mentado, y veréis cómo no hay contradicción en ellos, ni puede haberla, ni la hay ni puede haberla entre Su Santidad León XIII y el Papa Pío X. Lo que sucedió al diputado izquierdista es que confundió el origen del Poder con el origen de la transmisión del mismo. (Risas y rumores.) Estos, señores diputados, no hay que tomarlo a risa, hay que meditarlo. Vosotros, en la inmensa mayoría, sois sectarios y, algunos, heterodoxos. (Rumores.) ¡Hombres inteligentes, racionales y libres, meditad sobre estas cuestiones como exige la importancia del asunto que se trata! (Siguen los rumores.) De otra suerte, no hay libertad posible; si váis por los derroteros de la coacción y del error, es imposible la libertad.

Voy a dirigirme ahora al Gobierno y a vosotros. Decís vosotros al pueblo: tú eres soberano, tú eres el origen del Poder; no hay potestad sin ti. Tú solo, pueblo, eres la génesis, fuente y único origen del Poder, de la soberanía; no hay autoridad sin ti. Y ese pueblo ¿va a aceptar que el Gobierno perdure en el Poder en el cual el pueblo le colocó, y que vosotros seáis diputados constantemente? (Rumores.)Ha discernido esos cargos, os ha traído a este Parlamento, ha colocado al Gobierno en el banco azul; pero sabe que él es el origen del Poder, según vuestra teoría. Sed discretos, que es muy posible usará de esa teoría, de ese poder; será lógico, según esa lógica vuestra, la lógica de la ilógica y del error, y os desalojará (Rumores y risas.) Y llegará a las últimas consecuencias esas consecuencias que ayer don Melquiades Alvarez, que no coincide conmigo.... (Varios señores diputados: Sí, sí.—Fuertes rumores impiden oir al orador.)

Sed cautos, señores diputados, que el pueblo es tornadizo.

Para sostener esta República apeláis a malos procedimientos; apeláis a la descristianización del pueblo, quitándole la idea de Dios, ofreciéndole un mundo sólo material, creador de concupiscencias. (Nuevos rumores y protestas.—Un señor diputado: No sabe lo que se dice.)

Vosotros sois unos hombres intransigentes; os señalo vuestra intransigencia y vuestra pasión; seguís un libre albedrío, que no es libre, sino vuestro; lo habéis probado en esta Cámara y lo probáis en todas partes, porque en esta Cámar nos habéis atacado constantemente y habéis ausentado de esta Cámara con sólo manifestar un señor diputado que otro señor diputado que se levantó a hablar fué asambleista de la Dicttadura. (Voces:¡Oh! ¡Oh!) Y sin embargo, algunos republicanos y socialistas actuales (subrayo la palabra) estuvieron en aquella Asamblea. (Rumoresy protestas que impiden oir al orador.) Con este señor no habéis guardado respeto, y eso que es un hombre dignisímo: el señor Sáinz Rodríguez, y, según leí en el "Diario de Sesiones" y en la Prensa, al concederle la palabra desapareció más de media Cámara. (Varios señores diputados: No, toda, toda.—Continúan interrupciones y fuertes rumores.) ¿Sus señorías quieren que no continue? (Varios señores diputados: Sí, sí.—El señor Pérez de Madrigal pronuncia palabras que no se perciben.) El señor Madrigal no debe interrumpir, porque va a quedar casi en traje de baño. (Nuevos rumores y grandes risas.—El señor presidente agita la campanilla.)

El señor presidente: Permítame un momento el señor Estévanez, que ruegue a la Cámara que modere un poco sus expansiones, que cuando son excesivas pueden ser peligrosas. Y permitidme también una cita, que no creo que encaja mal en el momento. Ya dijo el Kempis que "la tarde alegre, trae la triste mañana". (Risas y aplausos.)

El señor Estévanez: Señor presidente, yo recojo esas frases, que es posible que sean históricas, como dije otro día que históricas iban a ser vuestras protestas, y antes lo anunció el señor Ossorio por aquel acto que ejecutasteis con nosotros. Si se arranca el pueblo el santo temor de Dios no hay quien le contenga.

Posible es que vuestro regocijo de hoy sea mañana convertido en luto, con lo cual el señor presidente resultará profeta. Si esto no lo deseo, sí que siga leyendo al Kempis.

Según el sistema que ya habéis puesto en práctica, ¿qué le vais a decir ahora al pueblo cuando las masas, usando de su soberanía, se manifieste contra lo que pensáis, créeis y queréis? ¿Vais a emplear el sistema del señor Maura, ordenar el uso de la ametralladora, como en Sevilla? ¿Contra los dueños de la soberanía? Yo os digo con toda sinceridad que nosotros, los que como yo piensan, que es la inmensa mayoría de los españoles, respetamos los Poderes constituídos, no obstante su labor pública y notoria, de inmenso dolor para los españoles que tienen fe, sed de justicia y hambre de pan por creer y amar esas buenas doctrinas que poseemos sobre el origen del Poder y porque obedecemos a la Iglesia católica, que no sólo nos enseña esas doctrinas, sino que nos manda que cumplamos tales enseñanzas. (Muchos señores diputados: ¡Oh! ¡Oh!) Es posible que el señor presidente haya acertado a vislumbrar lo que dejé anunciado sobre la variación que puede tener vuestro pueblo y se haya anticipado con el consejo. (Muchos señores diputados: No, no.) Esto es una realidad. (Un señor diputado: Una ilusión.—Fuertes rumores.) Se incide en la misma regla de conducta de creer cuando interrumpiais a don Melquiades Alvarez por sostoner lo que no os agradaba e iba dicho señor dando flexibilidad a su discurso en vez de ser inflexible como soy yo (Risas y aplausos); inflexible en el mantenimiento de lo que creo. Si hubiese existido esa inflexibilidad en don Melquiades Alvarez, aun en contra del ambiente de la Cámara, la tesis de don Melquiades Alvarez hubiese triunfado. Y así, ¿qué pasó? Pues don Melquiades Alvarez manifestaba que respetáseis la cociencia española; que la inmensa mayoría era creyente cristiana y católica, y después se debilitó en la enunciación de su argumento y no triunfó como debió triunfar.

Os repetiré en nombre de la creyente mayoría de los españoles y mío, en último término, dentro de esa mayoría, que os confiese sinceramente una verdad inconcusa. Esta verdad es que no resistimos al Poder público, al poder del Gobierno, a su autoridad, porque tenemos la convicción profunda del origen del poder de Dios y obedecemos lo que la Iglesia nos manda. (El señor Guerra del Río pronuncia palabras que no se entienden.) El hombre, señor Guerra del Río, es ser de la Naturaleza; el hombre es sér social por naturaleza. (Nuevos y constantes rumores impiden oir al orador); la sociedad necesita inexcusablemente de la autoridad propia para su existencia. Dios, autor de la Naturaleza, es autor y dueño de esa autoridad.

De consecuencia en consecuencia, se llega hasta el último término. Y así, deduciendo e induciendo, se mueve el sér pensador dentro del discurso sobre el principio de casualidad. (Nuevos rumores.—El señor Buylla interrumpe.) Señor Buylla, S. S. no puede interrumpir, debe callar, desde que la otra tarde, al intervenir en el debate, saludó efusivamente a los señores diputados y a las damas y, dirigiéndose a los señores sacerdotes, dijo: "a esos curas, no, porque no merecen mi saludo. (El señor Buylla pronuncia palabras que no se perciben.) Nosotros guardamos sumisión a los Poderes constituídos de un modo voluntario y sincero, porque obedecemos este principio que nuestros Prelados constantemnte nos están recordando. (El orador pronuncia palabras que no se perciben por los constantes rumores e interrupciones que suscita su discurso.)

El señor presidente: Señor Estévañez, ruego a su señoría que tenga en cuenta que le faltan ocho minutos para terminar.

Un señor diputado: Que no hable.

El señor presidente: Le deja hablar la Presidencia porque está en su perfecto derecho. Ruego a los señores diputados que no interrumpan.

El señor Estévanez: Los Prelados (para conservar ese poder que demostráis con vuestra conducta, señores diputados, que se bambolea) recordaron a los hijos humildes de la Iglesia las enseñanzas de San Pablo, en su última pastoral, que fué despectivamente tratada por el señor Ministro de Justicia. Este señor llegó a decir que hubo viraje en los Prelados respecto a las doctrinas sobre el origen del Poder.

Sin duda, el señor Ministro, o no conoce esas doctrinas o no leyó la pastoral de los reverendísimos Prelados.

Dicha pastoral afirma el origen del Poder de Dios como causa primera eficiente, y recuerda el texto de San Pablo.

San Pablo, decía en su Epístola, a los romanos: "No hay potestad que no venga de Dios. y Dios es quien estableció las que hay en el mundo. Por lo cual, quien desobedece a las potestades, a Dios desobedece."

Escuchad el siguiente parangón entre los principios escolásticos y los racionalistas. El autor es el Cardenal Zigliara:

"Principios escolásticos: 1.º La sociabilidad humana es de la naturaleza y, por consiguiente, de Dios, como de causa eficiente. 2.º Luego la autoridad pública, necesaria a la sociedad, no se contiene en alguna condición o derecho alguno positivo de los hombres, sino que es de la naturaleza, y, consiguientemente, de Dios, como de causa inmediatamente eficiente. 3.º La comunidad no puede ejecer por sí misma esa potestad; ni puede el género humano, aunque todo él conviniera en ello, establecer que no hubiera rectores o gobernantes.

"Teorías racionalistas: 1.ª La sociabilidad humana no es de la naturaleza, ni de Dios, sino del libre pacto social de los individuos, como de causa eficiente. 2.ª Luego la autoridad pública es la suma de las libertades individuales y procede de la libre voluntad de los ciudadanos, como de verdadera e inmediata causa eficiente."

El "Syllabus" condena estos principios racionalistas. ¿Pero quien se atreve a hablar aquí de latín, así sea un texto de San Pablo? (El señor Unamuno: No escribió en latín.) He hablado así, señor Unamuno, porque el texto de San Pablo, en referencia al origen del poder, le leemos ordinariamente en latín. Porque, señor Unamuno, el día pasado nos soltó un señor diputado izquierdista, republicano, un "Syllabus" (acentuando la a) que nos hace dudar sobre si conocemos el latín; y su señoría, señor Unamuno, va a salir de esta Cámara sin saber si conoce el griego, a fuerza de tanto progresismo como en ella impera.

Quiero hacer resaltar ante la Cámara esta cita, que es el alma de aquella pastoral, para que los señores diputados que no quieran recibir estas doctrinas, por lo menos sepan que hay todavía diputados que no se acobardan, que no se amilanan... (Un señor diputado pronuncia palabras que no se entienden claramente y que provocan risas.) Vengo a proclamar una doctrina que salvó a los pueblos, que salvó a las generaciones... (Un señor diputado: Doctrinas nuevas.)

El señor Ministro de Justcia en su elocuente discurso, hacía un canto épico a las grandezas, a los hechos inenarrables de las conquistas americanas, por nuestros frailes y nuestros guerrilleros. Primero iba la cruz, como signo de la redención; detrás, la bandera de España, y, por fin, las espadas de los caballeros. ¿Es vuestro eso? Era de los tiempos en que en los dominios de España no se ponía el sol. Tiempos de fe acendrada, causa de la más completa unificación de España.

Con estas doctrinas que repugnáis se hicieron aquellas conquistas épicas. Y antes, con esas mismas doctrinas, habíamos sostenido una lucha de siete siglos, hasta conseguir expulsar a los invasores árabes.

Expongo ante SS. SS., como prueba eficaz de la civilización cristiana, estas doctrinas, que prevalecieron a través de los siglos e hicieron feliz a este pueblo español, hoy digno de mejor suerte.

Pero, en fin, como en esta Cámara no tengo libertad para hablar, diré a mis electores: en la Cámara de diputados de las Cortes Constituyentes yo no tengo libertad; aquí tenéis vuestro mandato.

He dicho. (Fuertes rumores.)



## Diputación Provincial

VISITAS

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, señor Icardi, recibió ayer mañana en su despacho oficial las siguientes visitas:

Don Juan L. Meneses, director del Hospicio de Jerez; don Juan L. Romero, arquitecto provincial; don José Barrios, ingeniero de Vías y Obras provinles; don Manuel Muñoz, diputado a Cortes; don José del Corripio, teniente alcalde; don Enrique Alvarez López, alcalde de Cádiz; don Rafael María de Puelles, director del Hospital Mora, y don Manuel de la Pascua, director del Hospicio.

ORDEN DEL DIA

Para la sesión que ha celebrar la Comisión Gestora de la Diputación Provincial el miércoles 23 de Septiembre de 1931, a las 18 horas:

Expediente en que se da cuenta del nombramiento de un señor diputado vocal de la Comisión Gestora.

Expediente sobre movimiento de albergados, en los establecimientos benéficos provinciales.

Instancia de unos consortes solicitando autorización para adoptar a un expósito.

Oficio de la Compañía Sevillana de Electricidad, relacionado con los motores eléctricos del Hospicio de Jerez.

Expediente de subasta para suministro a los establecimientos de Beneficencia provincial, durante el próximo año.

Instancias en que se solicita autorizacin para hacer prácticas de practicante, en el Hospital Mora provincial.

Nómina remitida por el Tribunal tutelar de Sevilla, de estancias causadas por menores.

Peticiones de empleados del Hospital Mora, Hospicio de Cádiz y Hospicio de Jerez de mejoras en sus haberes.

Expedientes sobre movimiento de personal subalterno de los establecimientos benéficos provinciales.

Solicitud de pensión de la viuda de un funcionario.

Certificaciones de obras del camino vecinal de Arcos a Espera.

Informe en expediente con motivo de instancia de la Alcaldía de Villaluenga, solicitando ampliación o prolongación de 40 metros de longitud en el camino vecinal de la carretera de Grazalema, Ubrique a Villaluenga.

Balance de operaciones de contabilidad del pasado mes de Agosto.

Moción de la Intervención sobre envío de fondos del Banco de Crédito Local de España.

Informe sobre proyecto de jardín en la Casa Matriz de Expósitos.

Idem sobre creación de una plaza de ayudante de portería en la referida Casa Matriz.

Expediente del camino vecinal de Benamahoma a la carretera de El Bosque a Grazalema.

Idem sobre devolución de fianza a la S. A. "Pavimentos asfálticos".

Expedientes relacionados con cédulas personales.

Cuentas del ejercicio de 1930.

Presupuesto del señor arquitecto provincial, de muro de cerramiento de la Casa Matriz de Expósitos.

Idem sobre obras en el Hospicio de Cádiz.

Solicitud de licencia del jefe de la Sección provincial de Administración Local.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## De Sanlúcar

PADRONES

En la sesión celebrada por el Ayunta-iento, se conoció sobre la firmación de drones y documentos cobratorios, re-ionados con el presupuesto actual; ordándose se pongan en vigor los de teriores años, por no disponerse de mpo material de confeccionar los nue-s, debiendo tomar buena nota de esto contribuyentes, dados los errores y eraciones habidas desde 1927, en que confeccionaron.

Este acuerdo, pone una vez más de ieve, las aptitudes del Alcalde, para el personal parado.

VERANEANTES

Regresaron a Sevilla, después de ve-near en su chalet de la playa, el pro-tario don Fernando Barón y familia.

—A Jerez, la ilustrísima señora doña atriz Manjón, viuda de Jácome, mar-esa de Méritos, acompañada de su jo don Juan.

SECRETARIO

Verificó su regreso de Sevilla el letra-do don José Benítez de Uzaola, secreta-o de Sanidad marítima de este puerto.

FALLECIMIENTO

Ha tenido un fatal desenlace, motivado r el accidente que sufrió en el domi-io de los señores de Gutiérrez (don aimundo), la simpática joven Ana Cá-res Pérez, quien al encender un in-rnillo de gasolina, tuvo la desgracia se inflamara, resultando con graves que-aduras en el cuerpo, siendo todas ellas tal gravedad, que han resultado inúti-s los auxilios de la ciencia, para arran-rle su presa a la muerte.

La infeliz jóven, que ha muerto dentro l mayor sufrimiento, deja en completo samparo a sus apenados padres, que empre llorarán al ser querido.

Su sepelio, verificado esta tarde, ha nstituído una verdadera manifestación duelo, figurando una numerosa co-isión de mujeres, pertenecientes a la ociación titulada "El Despertar", y un utrido acompañamiento, compuesto por das las clases sociales de la población.

Reciban sus apenados padres, herman-s y familia, el testimonio de nuestra ndolencia.

MISA

En la Iglesia del Convento de Madre Dios, se ha celebrado una misa a las ez, cantándose al final un responso, plicada por el alma del señor don Fran-sco García de Velasco (q. e. q. d.) asis-endo la viuda e hijos del finado.

ORADOR

Para predicar el tríduo y panegírico de función a la Virgen del Rosario, en la rroquia de Rota, ha sido invitado el adjutor de esta mayor Parroquial, don afael Cano Márquez.

BODA

El próximo domingo, contraerá ma-imonio con la bella y simpática se-orita Carmen Betes García, nuestro uen amigo don Pablo Reppeto Rey, jefe l Negociado de Quintas de este Ayun-miento; por cuyo motivo están reci-endo los novios, múltiples regalos de s amistades de dentro y fuera de la oblación.

TEATRO

El jueves próximo, inaugurará su tem-rada de invierno el Teatro Principal, hibiéndose una buena película de la rie contratada por la actual empresa.

Una vez terminada ésta, continuará cine a granel, siendo el propósito de ta empresa, el continuar con el es-ctáculo mudo un buen período de empo.

FELICITACION

Con motivo de celebrar hoy su fiesta omástica, nuestro Eminentísimo y Re-rendísimo Prelado Cardenal Illundain, s párrocos y clero, así como distingui-s familias católicas de esta población, han dirigido telegrama de felicitación tan ilustre Purpurado.

PROPUESTA

A la presentada por el Alcalde al Ca-ildo Municipal, se aceptó el ofrecimien-del señor Pérez Alcón, informado por Comisión de Obras Públicas Munici-al, sobre la ejecución de los proyectos traída de aguas, pavimentación y al-ntarillado de la ciudad, sin derecho a r retribuído más que por aquél que se eve a realización y cuyo asunto fué de-ndido tan tenazmente por el Alcalde y s ediles, que no fueron suficientes los zonamientos de señor Argüeso, para nvencerlo y en vista de ello, quedó probada la propuesta, por mayoría.

HURTO DE UN AUTO

Del Castillo de Chipiona, donde se contraba depositado, ha desaparecido auto, tipo 525, marca "Fiat" de la opiedad de don Antonio Labastida.

La Guardia Civil de aquella Villa, tra-ja sin descanso para conseguir la cap-ra del "aprovechado" y la recupera-ón del coche.

BANDA

Ha quedado disuelta la laureada Ban-de Música Municipal, habiendo he-o entrega los individuos que la inte-an, del instrumental y uniforme, que raban el poder de los mismos.

Con el fin de municipalizarla, se reor-nizará nuevamente, y con eso desapare-rán, los múltiples desplantes, que con a frecuencia venían suscitando varios sus individuos.

ENLACE

En la Iglesia parroquial del Carmen, ntraerán matrimonio el día de la Vir-n del Rosario, la bella y simpática se-orita María de la Paz Sánchez García el jóven propietario don Nicolás del o Romero, a quien felicitamos por an-cipado.

NOVENA

Dará principio el miércoles próximo en Iglesia de la Merced, una solemne no-na en honor a su titular, celebrándose sa cantada a las nueve y a las once.

MILITAR

Salió para Ceuta, a donde ha sido destinado, el teniente de caballería don Victoriano Reinoso, a quien deseamos suerte en su nuevo destino.

EL CORRESPONSAL.

20-9-931.

## San Fernando

RESIDENCIA

Traslada su residencia a Cádiz, con su distinguida esposa e hijos, el capitán de corbeta don Tomás de Azcárate y García de Lomas.

CINE SONORO

Un completo éxito constituyó la sesión de película sonora de ayer en el Cine Salón, agradando mucho al numerosísimo y escogido público la proyección "Horizontes nuevos", totalmente hablada en español.

GOBERNADOR CIVIL

Estuvo ayer tarde en ésta, el gobernador civil, señor González Taltabull.

ENFERMO

Desgraciadamente es cada vez más desesperado el estado de salud del notable escritor y estimado amigo nuestro don Manuel Pece Casas.

Celebraríamos la mejoría del respetable enfermo.

LEOPOLDO BLANCO

Según noticias anoche recibidas, el valiente diestro isleño Leopoldo Blanco resultó ayer tarde víctima de un accidente de automóvil, cuando se dirigía para actuar en la plaza de toros de Cazorla (Jaén).

Parece que a consecuencia del vuelco del vehículo, sufre importante lesión en un brazo.

JUNTA DIRECTIVA

El partido radical lerrouxista, celebró ayer reunión en la sala de sesiones del Ayuntamiento, para designar su nuevo Junta directiva.

En votación secreta, resultaron elegidos: Presidente, don Antonio Gutiérrez Báez; vice presidentes, don José Quevedo Moreno y don José Ramírez Través; secretario, don Manuel Castejón; vicesecretario, don Marciano González; tesorero, don Carlos Esteban; contador, don Luis Hurtado, y vocales, don José Faura, don Serafín Moreno, don Manuel Belizón, don Rafael Rodríguez Bendala, don Cristóbal Camilleri, don Guegorio García Silva, don Miguel Jaume, don Francisco Díaz Toledo y don Rafael Martínez Valverde.

VIAJEROS

Marchó esta mañana a Tánger, para visitar a su respetable señora madre, nuestro estimado amigo don Leticio Beranger.

CONSEJO LOCAL

Con el fin de quedar constituído el Consejo local de Primera Enseñanza, mañana martes se llevará a cabo una reunión de padres de familia, para la elección de vocales de dicho Consejo, de acuerdo con lo dispuesto recientemente por el ministerio de Instrucción Pública.

VUELTA A ACTIVO

Por disposición del ministerio de la Guerra, vuelve al servicio activo el distinguido capitán de Artillería del Ejército, don José Warleta de la Quintana, que actualmente presta los servicios de su especialidad en estos talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval.

GARCIA BOZANO.

## De Jimena

MAESTRA

Ha tomado posesión de una plaza de maestra, como interina en esta localidad, la distinguida señorita María Constanza Ibáñez, que llegó ayer de Cádiz, acompañada de una hermana suya.

¿RIÑA?

El obrero Francisco Segovia, disparó un tiro contra otro individuo, con el que se dice disputaba.

El Segovia está detenido a disposición del Juzgado Municipal. El agredido resultó ileso, sin que haya habido que lamentar otra cosa que el natural sobresalto.

ENFERMOS

Don José María Limón, continúa enfermo, recibiendo numerosos testimonios de amistad de las muchas personas que lo aprecian, a los que unimos los nuestros.

—También se encuentra enfermo, nuestro buen amigo don Francisco Núñez Gallardo, al que deseamos un pronto restablecimiento.

EL CORESPONSAL.

19-IX-31.



## Ocurrencias locales

UNA DETENCION

A las 19 y 55 horas del domingo comparecieron en la Jefatura de Policía los Guardias Municipales Manuel Campos y Francisco Vélez, presentando detenido al que dice llamarse José Ramón Pedemonte, por haber sido sorprendido en el establecimiento de pan denominado "Eureka" Duque de Tetuán número 1, cuando se disponía a llevarse unos cuantos efectos y metálico, no llegando o consumar el hecho, por la rápida intervención del guardia Campos, que luchó con él hasta lograr reducirlo a la obediencia; interviniéndosele una lima grande, con la que intentó agredir al citado guardia.

El detenido quedó en los calabozos de Seguridad a disposición del señor Juez de Instrucción.

Es un buen sérvicio practicado por la Guardia Urbana.

A LA PREVENCION

A disposición del señor Alcalde fué conducido a la Prevención Civil, el individuo Luciano Gómez Rodríguez, natural de la Coruña, sin domicilio en ésta, porque en la calle Teniente Andujar, en estado de embriaguez, se dedicaba a la mendicidad.

OTRO DETENIDO

También fué conducido por los serenos a la Prevención Civil, y puesto a la disposición del señor Gobernador Civil, el que manifestó llamarse Antonio Bermúdez Rodríguez, de 39 años, natural de Sevilla, con domicilio en Cádiz, calle de Santo Domingo 39, el cual promovió un fuerte escándalo en estado de embriaguez.

ANCIANA LESIONADA

Carmen Herrera Parra, de 77 años, con domicilio José Marenco Gualter 27, fué asistida en el Hospital de San Juan de Dios de una contusión con hematoma en la región superciliar izquierda, que en dicha casa, se la causó el niño de 6 años Ricardo Gómez Domínguez, que habita en José Marenco y Gualter 27.

OTRO LESIONADO

Juan Henrry González, de 12 años, con domicilio San Juan de Dios número 2, fué asistido en la Casa de Socorros de Extramuros, de una herida contusa en la región infra-escapular izquierda que en el Campo del Español le causó un fotbalista.

DENUNCIA

Rosario López Moreno, de 44 años, con domicilio Alvarez Cabrera 21, presentó denuncia contra los caseros de la mencionada casa, José Astorga y Milagros Zarazua, por que constantemente insultan al vecindario.

A LA COMISARIA DE POLICIA

Fué conducido por la Guardia Municipal, Juan Domínguez de Silva, de 41 años, con domicilio Concepción Arenal número 8, (Posada), detenido en la calle de Concepción Arenal, porque en estado de embriaguez molestaba a los transeuntes.

Al ser conducido a la expresada Comisaría, hizo resistencia contra el guardia José Luego, entablándose lucha, cayendo ambos al suelo, resultando el citado funcionario con desperfectos en el casco.

SIGUEN LAS DENUNCIAS

Manuela Aragón Benítez, de 23 años, con domicilio Concepción Arenal 2 y 4, se presentó ante la Guardia Municipal, presentando denuncia contra el vecino de la misma casa, Francisco Cabeza de Vaca Jurado, porque constantemente la insulta.

Dicho sujeto fué conducido a la Comisaría de Policía.

OTRO BEODO

Por los serenos, fué conducido a la Comisaría de Policía por embriaguez y hacer resistencia en la Plaza de Mina, el individuo Juan Vázquez Sobrino, de 40 años, con domicilio en la calle de Villalobos número 3.

## Quejas del vecindario

Los vecinos de la calle Muñoz Torrero, que formularon en estas columnas respetuosa queja sobre deficiencia observada en dicha vía pública, han agradecido mucho a la autoridad municipal atendiese la reclamación, colocándose la "columnita" que advierte no se permite el tránsito de carruajes por dicho lugar.

Mas... la queja tenía en su expresión otro particular, y es el relativo a saneamiento de esa calle, castigada ha luengos años a "padecer" punto menos que irremediable, el mal. Es cosa comprobable, que en las horas de la noche, madrugada como en las del claro día, se utiliza la calle Muñoz Torrero para depósito estercoráceo.

Hoy lunes, y sobre las tres de su tarde, hemos observado las defecciones existentes, y sin culpar a nadie, sea cual fuere su categoría en la política de higiene pública, creemos que debe evitarse la repetición de actos que tanto perjudican a la buena fama de la ciudad.

Sobre este asunto, tan enojoso y sin que de ello se haga cuestión molesta, es de justicia consignar, que durante los Ayuntamientos que presidieron Blázquez y Carranza, no se vieron los vecinos de la calle obligados a soportar el estado de insalubridad, hoy dominante, en la referida calle, donde hoy el firmante de esta queja, ha podido, con harto sentimiento, ver cómo orlando la fachada del Teatro Cómico, hay una "almásiga" de residuos disgestivos que dicen muy mal de ese ampuloso nombre que se llama salubridad.

En nombre de todos,

UN VECINO

NOTA.—Escribimos y remitimos al señor director de LA INFORMACION, a las seis de la tarde, y en consecuencia no respondemos de que al aparecer estas líneas en la edición de mañana martes, haya desaparecido el "evacuatorio" de referencia.

21 de septiembre de 1931.









¡Ella, sí!... Nolo sintió un frío intenso en el corazón. Las sienes comenzaron a latirle fuertemente y se apoyó en la pared para no caerse. Luego pegado a ella, se deslizó cautelosamente, temblando de ser reconocido y cuando estuvo lejos se dió a correr locamente hacia su posada. Subió al mezquino cuarto que le habían destinado y se dejó caer sobre el lecho llorando como un niño. "No, aquella señorita tan rica, tan hermosa, tan elegante, quizás no recordaría ya al pobre aldeano de la Braña, quizá se avergonzaría si le recordasen que había correspondido a su amor y en prueba de él le había regalado los cordones de su justillo".

Sintió la necesidad de marcharse, de huir de aquel sitio donde todo le avergonzaba, de volver otra vez a su rincón de la Braña. Alzóse resueltamente, se lavó los ojos y bajó a la cuadra a enjaezar su jaco. Mientras ejecutó esta operación se fué tranquilizando. Ya estaba avanzada la tarde y consideró que saliendo a tal hora de Oviedo sólo muy entrada la noche podría llegar a su casa. Temió asustar a sus padres y no saber explicar su vuelta intempestiva. Mejor sería aguardar a la mañana siguiente. Volvió a quitar el aparejo al caballo y salió a refrescar un poco su cabeza calenturienta. Caminó a la ventura huyendo de aproximarse a la casa de Moscoso. El sol acaba de ponerse y comenzaba el crepúsculo. Dió algunas vueltas por las calles principales, paseó por el parque de San Francisco y al cabo notó con sorpresa que estaba perfectamente tranquilo. Aquel amor no había sido más que un sueño. Pero si una señorita tan encopetada no podía amar a un rústico, también pensó que era hacerle una ofensa el sospechar que se avergonzaría de conocerle. Las cartas cariñosas que enviaba a Canzana no podían infundir semejante recelo. Poco a poco, y haciendo justicia al carácter de Demetria, se puso a imaginar que si ésta le viese no apartaría de él los ojos, antes le saludaría afectuosamente, si no como amante, al menos como un buen amigo suyo y de sus padres adoptivos.

Y cuando menos lo pensaba se encontró de nuevo frente a la severa y heráldica casa de Moscoso. Acababa de obscurecer y empezaban a encender los faroles. Discurría alguna gente, no mucha, por aquella calle apartada del centro. Nolo, fingiendo ser un mozo que torna alegre de la feria, pasó por delante de la casa entonando en alta voz este cantar, que hemos repetido alguna vez cuantos nacimos en el valle de Labiana:

Dicen que tus manos pinchan
para mí son amorosas.
También los rosales pican
y de ellos nacen las rosas.
No llores, niña,
no llores no;
no llores, niña,
que aquí estoy yo.

Se detuvo en la esquina, aguardó algunos momentos y al



—Que no turbe, hija mía, la alegría de este momento un pensamiento de dolor. Ya sé que mantienes amores hace tiempo con un muchacho de Fresnedo. Pues bien, no temas que al darte mi nombre y mi fortuna arranque tus ilusiones y contraríe las inclinaciones de tu corazón. Cásate con quien mejor te plazca; cásate con un aldeano; yo me alegro de ello... Sí, me alegro—añadió en voz más alta—porque quiero que se oree esta casa... ¡Basta de tísicos!... Quiero que corra por mi descendencia sangre nueva y generosa, quiero morir rodeado de niños frescos, sonrosados.

Flora, embargada por la emoción, se apoderó de una mano de su padre y la besó.

—¡Basta, basta ya!—exclamó éste—. Ahora vamos a comer.

Se limpiaron de nuevo los ojos y salieron del gabinete. Justamente en aquel momento llegaba doña Robustiana diciendo en alta voz:

—Señor, señor, que la sopa ya está fría.

Al verlos cogidos de la mano y con los ojos enrojecidos quedó sorprendida.

—Robustiana, aquí tienes a mi hija—manifestó el capitán presentándola.

La mayordoma pasó instantáneamente de la sorpresa a la alegría.

—¡Oh, señor, todos lo sabíamos!... y todos ansiábamos que llegase pronto este momento.

Luego abrazó y besó a Flora con entusiasmo y la felicitó de todo corazón.

—Que sea por muchos años. Dios y la Virgen del Carmen le dé, señor, larga vida para gozar el cariño de una hija tan buena y tan hermosa.

Así pasaron al comedor llevando a Flora en el medio. Una vez allí, se dibujó en los labios del ama de gobierno una sonrisa maliciosa y profirió, dirigiéndose a Flora:

—Siéntese, señorita; siéntese frente a su padre.

Flora se dejó caer en sus brazos ruborizada.

—¡Oh, por Dios, no me hable usted así!

**Tarifa de publicidad**
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

Septiembre 22 Martes



## *Desde la Torre de Tavira*

El domingo pasamos un día aburridísimo: No había toros en Cádiz; barcos no tenía que salir más que el "Legazpi" y salió a las ocho, ya de noche, y en las azoteas, como hacía bastante viento, no había ningún guayabo; así que no se veía nada.

Temiendo no tener información para el martes y sin ganas de volver aquí el lunes, estuve curioseando y revolviendo el archivo del Vigía y de lo visto saca en en limpio estos apuntes.

En el año 1621 o sea, hace tres siglos y diez años, cuando todavía no era dueño deesta casau don Julián Hervías, ni esta Torre era del Vigía, fué cuando blanquearon la última vez la caja de escalera y pintaron barandas y puertas. Consta aquí en el tomo 4.º, libro 23 página 896 en la que se describe una visita quehizo a este local el Teniente de Navío don Antonio de Tavira para inspeccionarlo y estudiar sus condiciones para torre vigía; y que se limpió y blanqueó todo adornándose con plantas y alfombras las escaleras y dependencias.

En una de estas, la en que hoy está la imprenta, en el cuarto piso, se puso una maceta en el centro con un pino gallego muy chiquito. Se deshizo todo, se quitaron alfombras y plantas, pero el pino quedó olvidado.

Estuvo cerrada la torre noventa y dos años, el pinito creció y ese es hoy el mástil que ustedes ven donde se ponen las banderas y las bolas. Dicho pino con el tiempo atravesó techos y suelos hacía arriba, pasando por el gabinete de observación, por el suelo de la azotea y siguió arriba.

Yo estaba en la creencia que este gigantesco mástil, pertenecería a algún buque velero, pero sus cincuenta y cinco metros de altura, me ponían en escama, hasta que hoy salgo de dudas como del tiempo que hace que no se blanquean estas paredes.

ALL.





## *Revoltillo por Cucharón*

PLATO DEL DIA: PUDING DE MERLUZA

Se cuece medio kilo de merluza en agua con sal y pimienta, se escurre y se le quitan las espinas; en un tazón de caldo o leche se trabajan dos croissants, con un poco de mantequilla y tres yemas; se revuelve muy bien añadiendo claras batidas a punto de nieve; se sazona con sal y pimienta, añadiendo merluza desmenuzadas y un chorrito de vino blanco. Se pone todo bien mezclado en un molde untado de mantequilla, espolvoreado de pan rallado; se pone al horno durante una hora y se sirve acompañado de salsa blanca, de tomate, o mayonesa.

EL FAMOSO CASTILLO DE TARASCON

Los viajeros que pasan por el valle del Ródano conocen la admirable silueta del castillo de Tarascón levantado sobre las rocas que baña el río. Las magníficas torres se levantan a cerca de cincuenta metros sobre las aguas que las reflejan. Al este se alarga el castillo en más de ciento veinte metros con sus seis torreones. Al sur lo masa compacta agujereada a trechos para la antigua acción de la fusilería parece desafiarlo todo... Al norte el efecto de potencia es mayor. Caminando bajo la torre más corpulenta se experimenta una sensación tal de inmensidad que la misma puerta principal no parece sino ua claraboya. Sobre el río, en fin, el conjunto en ese lugar único toma una amplitud que basta para afirmar su dominio no solamente del río, sino de todo el país que su frente contempla.

Y ese país es la flor de la Provenza, desde el mar que se adivina cerca de Saintes sobre Arlés y hasta Ventoux. Luego los Alpes del fondo de Duranza hasta Cevennes más allá de Nimes. De lo alto del castillo tiene uno todo eso a la vista en todos lo saspectos de la hora que pasa.

Desde hace cinco centurias, tocado por el mistral, ese viento clásico, dorado por el sol, el castillo queda inmutable, casi intacto, desafiando el tiempo y apenas rasguñado por las balas de épocas heroicas y lejanas.

La conservación de este castillo es tan perfecta, que no se conoce otro ejemplo.

Este fué el castillo de René d'Anjou, "el buey rey", cuya popularidad es legendaria en Provenza. Allí vivió feliz, componiendo canciones provenzales, cultivando la pintura, protegiendo las bellas letras y las artes, interesándose en el cultivo de las flores y de las frutas. Puede decirse que fué en este castillo, cerca de su rey preferido, que el corazón provenzal latió mejor.

Hasta hace poco los visitantes que iban a contemplar esas orgullosas murallas, encontraban las puertas cerradas cuando pedían conocer el castillo—que sirvió un tiempo como encierro de algunos prisioneros—. Eso bastaba para privar a cuantos aman los gloriosos y nobles monumentos de Francia de conocer uno de sus más notables. Afortunadamente, recientes órdenes administrativas han abierto este castillo maravilloso a la admiración de quienes deseen visitarlo.

CHHISTES

—Cada vez que bebía no podía trabajar. Por eso he renunciado.
—¡Qué fuerza de voluntad!
—Sí; ya no trabajo.

Ella.—Me molesta eso de que estés siempre hablando mal de las suegras.
El.—¿Y a tí qué puede importarte? ¡No hablo mal de tu suegra, sino de la mía!




Tenemos una gran satisfacción porque esperamos que en esta semana podamos dar una noticia de esas que han de causar la alegría de todo Cádiz.

Por hoy no podemos decir nada más.

Estamos poniéndonos a la altura de las grandes poblaciones, en algunas cosas se entiende, porque en otras vamos de mal en peor.

En Madrid para entrar en el Congreso en los tiempos antiguos, ahora no sabemos, se formaba cola y así iban entrando antes de empezar la sesión los que habían logrado tarjeta.

Aquí para ir al Ayuntamiento—por broma llamado Casa del Pueblo—no se dan tarjeta, sino que se aguanta al público en la calle y cuando ya están sus señorías en sesión, entonces el jefe de las fuerzas ordena el pase...

Es una innovación muy democrática.

El doctor Marañón, del que políticamente no se hablaba hace tiempo, ha dicho confidencialmente a un amigo, y ya lo sabe toda España, que cuando Azaña sea jefe del Gobierno llamará para la cartera de Hacienda al señor Cambó o al señor Alba, porque necesita un hacendista de altura.

¿Hacendista y de altura?

En el Ayuntamiento de Cádiz dan razón.

En tiempos de la Monarquía, cuando se concluía el programa anunciado terminaba el concierto sin el aditamento de ningún himno ni monárquico ni republicano.

Ahora, en estos tiempos de este desgobierno en que nos encontramos, terminado el programa, se interpreta todas las noches un himno que no es republicano.

Formulamos sinceros votos por la pronta restauración de la monarquía, para poder pagar esta prueba de delicadeza con la que los republicanos de hoy regalan a los monárquicos casi todas las noches.

Nos dicen que ayer no hubo entaponamiento en las puertas de tierra de coches, autos, tranvías, etc.

¡Es natural! Si ayer no hubo toros.

Ya veremos para la próxima y entonces hablaremos.

Hemos leído la reseña de la sesión celebrada en el Ayuntamiento el pasado sábado y unas declaraciones del diputado a Cortes, señor Sola.

Después de leídas nos quedamos como estábamos—aparte de la molestia que nos produjo—; o sea, que no supimos nada nuevo.

¡Qué lástima de tiempo, de trabajo y de conversar!



## *Comité Nacional para la reforma del Calendario*

CONTINUACION.

se agregará al año en que se efectúe esta acumulación, con lo cual no habría días sin denominación de semana, ni se rompería la continuidad de éstas, lo que para dichas religiones tiene la incalculable ventaja de que la fiesta del "sabbat" se celebra exactamente cada siete días, como es esencial en sus dogmas.

SEGUNDA SOLUCION: DOCE MESES DE TREINTA O TREINTA Y UN DIAS

Los semestres y trimestres pueden treinta días y uno de treinta y uno, o sea un total de trece semanas, a más del día complementario en los años ordinarios, o los dos en los años bisiestos.

Las ventajas atribuídas a este sistema son las siguientes:

Los semestres y trimestres son iguales y constan de un número entero de meses y semanas: para el trimestre trece semanas.

Los semestres y trimestres pueden ser ser comparados desde el punto de vista estadístico, sin necesidad de introducir correcciones o ajustes.

Este sistema implica pocas modifiaciones en la tradición y menos dificultades durante el período transitorio.

En cambio presenta los siguientes inconvenientes:

Los meses no son de la misma longitud, ni comparables directamente. Además difieren en lo que concierne al número y valor económico de los días de la semana, ya que uno puede tener cinco sábados, otro cinco domingos, etc.

Parece menos esencial igualar los trimestres y semestres que los meses, ya que los trabajos de contabilidad para aquéllos son menos importantes y frecuentes que para éstos.

Los meses no contienen un número exacto de semanas, lo que obliga al cálculo de fracciones de semanas en el caso de pagos por meses.

Las fechas en meses sucesivos no corresponden al mismo día de la semana, como en el sistema precedente.

FIJACION O MENOR FLUCTUACION DE LAS FIESTAS MÓVILES DEL AÑO.—INCONVENIENTES DEL SISTEMA ACTUAL Y PROYECTOS DE REFORMA

La fiesta de Pascua oscila entre el 22 de Marzo y el 25 de Abril, o sea en un intervalo de treinta y cinco días, con un corrimiento igual de las fiestas móviles. De aquí resulta que el principio del año escolar y el de unas vacaciones son fijos, pero el de otras es variable. La enseñanza escolar, la vida universitaria, la actividad judicial y los intereses comerciales, especialmente los de los transportes, y los industriales, particularmente los de tejidos, artículos de modas y alojamientos en fondas y pensiones resultan perjudicados por esta variación de las fiestas móviles.

Aceptando la reforma del calendario que admite trece meses de veintiocho días, podría fijarse exactamente la fecha que en cada año habría de corresponder al domingo de Pascua. Para ello bastaría elegir, por ejemplo, el primero o segundo domingo de Abril y éste sería en todos los años un día fijo, el de la fecha que invariablemente correspondería al domingo elegido.

De aceptar el otro sistema de calendario perpetuo de doce meses, ya no se podría fijar exactamente la fecha que en cada año correspondería al domingo de Pascua, puesto que no se reproducen de un año a otro los mismos días de la semana en fechas iguales y sólo cabría establecer una menor fluctuación de las fiestas móviles.

La inmensa mayoría de las entidades consultadas en los distintos países se inclina a aceptar para fiesta de Pascua el domingo que siga inmediatamente al segundo sábado de Abril.

En Inglaterra la cuestión de la fijación de la fiesta de Pascua se juzga tan importante que se consideran satisfechos con que se adopte, aunque no se haga reforma alguna del calendario.

Las Iglesias ortodoxas, anglicanas y protestantes aceptan la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua, siempre que todas las comunidades cristinas la admitan de común acuerdo, y la Santa Sede ha declarado que en caso de demostrarse que dicha fijación es un bien universal estaría dispuesta a convocar un concilio ecuménico para el estudio de la cuestión.

COMITÉ NACIONAL PARA LA REFORMA DEL CALENDARIO
CUESTIONARIO

1. ¿Cree usted que el actual calendario debe continuar sin variación alguna, a pesar de los inconvenientes que resultan de la desigual duración de sus meses?

Caso de contestar negativamente a esta pregunta, prócedase a responder a las siguientes:

2. ¿Cree usted que la reforma del calendario debe limitarse simplemente a una igualación aproximada de los trimestres del año, sin establecer un calendario inmutable?

**Calendario perpetuo de trescientos sesenta y cuatro días, con denominación de los días de la semana, y uno complementario (o dos en los años bisiestos) sin denominación.**

PRIMER SISTEMA: TRECE MESES DE VEINTIOCHO DIAS

3. ¿Cree usted que debe implantarse un calendario de trece meses, cada uno de veintiocho días, o cuatro semanas justas, en cuyo caso una misma fecha tendría en todos los meses el mismo nombre del día de la semana?

4. ¿Cree usted mejor, como proponen las religiones judías y adventista, que los días complementarios se agreguen todos juntos, formando una semana completa, cada seis años, con lo cual este año tendría una semana más y no se interrumpiría la sucesión de las semanas, ni habría días del año sin denominación alguna?

(CONTINUARA)



XIX

## *Señorita y aldeana*

Nolo había tenido tiempo a meditar su resolución. De día y de noche no pensaba en otra cosa. Se llegaban las ferias de la Ascensión, en Oviedo, y pocos días antes manifestó a su padre el deseo de dar una vuelta por allá y comprar, si lo hallaba razonable, una yegua para cría. Como el proyecto era aceptable y Nolo jamás había estado en la capital, tanto por interés como por dar un respiro a su hijo, el tío Pacho cedió de buen grado y le facilitó los medios para realizarlo. El mozo de la Braña encargó en la Pola un traje de pantalón largo hecho de pana gris, mercó un sombrero de anchas alas y unos borceguíes de piel amarilla. Así ataviado y con su faja de seda encarnada a la cintura y camisa fina y botones de plata, más parecía un chalán segoviano que un rústico de las montañas de Asturias. Y, en verdad, que no desmerecía su gallarda figura con el nuevo atavío; antes bien, resaltaba. Iba tan suelto y airoso como si toda la vida lo llevase puesto.

Cuando llegó el día señalado, una hora antes de amanecer montó en su jaco tordo, que él había criado con mimo y al cual había puesto por nombre Lucero, y bajó por el Camino de Villoria hasta el llano. Cuando pasó por Entralgo aun no había amanecido. Dirigió una mirada a Canzana y estuvo por subir a despedirse del tío Goro y la tía Felicia, pero llevaba él ciertos proyectos en la cabeza... ¡Quén sabe, quién sabe! Mejor era guardarlos en el corazón. Vadeó el río, siguió hasta la Pola y pasó inadvertido como él deseaba. Entró en la carretera de Langreo y cuando llegó a Sama ya estaba el sol hacía rato sobre el horizonte. Muchas fábricas, mucho carbón, muchas chimeneas despidiendo columnas de humo negro y espeso. Nolo miraba con ojos torvos todo aquello y tenía vivos deseos de dejarlo atrás. Ya lo dejó, ya camina por la carretera Descolgada a causa de sus agrias pendientes, ya pasa por delante de Villa. Hermosas praderas, hermosas pomaradas, hermosas niñas con sus cestas sobre la cabeza por la carretera. Más de una volvió la cara



para seguir con la vista al mancebo de cabello ensortijado y ojos altivos. Cuando dió vista a Oviedo era bien sonada las diez de la mañana.

¡Como latió su corazón al contemplar por vez primera aquella ciudad que guardaba el más casto tesoro de su existencia! La torre de la catedral con sus festones primorosos, con sus calados de encaje, se alzaba ante sus atónitos ojos como una maravilla. Entró por el arrabal de la Puerta Nueva, preguntó por la posada de Felisa y no tardó en dar con ella. Esta Felisa, mientras le freía un par de huevos y algunas lonjas de jamón, le enteró de todo lo que quiso y lo que no quiso. Supo cómo Demetria había dejado ya el colegio y estaba otra vez con su mamá y con su tía, supo cómo se llamaba la calle en que éstas habitaban y las señas que la casa tenía, y supo también el nombre de todos los hijos de la tía Felisa y el temperamento especial que cada uno de ellos posía, así como las pruebas brillantes de ingenio que el penúltimo, Joaquinín, había dado en una ocasión de su existencia, aunque sólo contaba cuatro años y cinco meses. También se enteró por separado de ciertas costumbres poco correctas del señor Ramón, marido de la propia Felisa, cuando regresaba al hogar por las noches con algunos vasos de vino en el cuerpo. Fuera de estas ocasiones era un bendito, un pedazo de pan candeal, incapaz de levantar la mano a nadie, ni siquiera de aplastar una mosca.

Y así que almorzó, se fué a dr un vuelta por al ciudad y por la feria. Una y otra estaban bien animadas. Pululaban los forasteros por las calles en muchedumbre apretada y en mucho mayor número piafaban los caballos allá en el real de la feria. Mas ni la muchedumbre, ni los monumentos, ni los escaparates de las tiendas, ni siquiera los hermosos jacos de cuatro y cinco años lograron llamar la atención de nuestro aldeano. Pasaba por delante de todo ello como si no lo viese. Del encargo de su padre ni se acordó siquiera; no tenía ojos más que para el obscuro y vetusto caserón de Moscoso. ¡Qué negra era aquella casa! ¡Qué grandes y severos los balcones de hierro! ¡Qué imponente aquel casco de piedra que coronaba el escudo esculpido sobre la fachada! La impresión que en Nolo produjo fué de pena, casi de terror. Le parecía que Demetria debía estar allí cautiva como en una cárcel y sometida a crueles tormentos. Examinó con profunda atención el edificio, que estaba situado en la calle llamada de Traslacerca, y formaba esquina a una callejuela solitaria, lo rodeó repetidas veces, escrutó sus balcones y ventanas, pero no consiguió divisarla. En las horas que allí permaneció, disimulándose en un portal o detrás de algún carro solo vió salir dos o tres mujeres que parecían criadas y entrar y salir un sacerdote. Mas cuando ya pensaba en retirarse se abrió un balcón de la fachada principal y apareció una señorita. ¡Qué rico vestido! ¡Qué peinado tan extraño! ¡Qué blanca, qué majestuosa! ¿Quién será? ¡Virgen Sagrada del Carmen! ¡Es ella!

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ-1931 — DIARIO DE LA MANANA — AÑO LV — NÚMERO 20.601

SEPTIEMBRE 23 Miércoles San Lino

### *Una gran enseñanza*

## El derrumbamiento de la libra esterlina

El derrumbamiento de la libra esterlina, que muchos califican alocadamente de verdadera catástrofe de la economía de Inglaterra, es en estos momentos el tema de más palpitante actualidad mundial, con sus notas aún más agudizadas por lo que a España se refiere.

Creemos en primer lugar que se recargan demasiado los tintes lúgubres en cuanto al derrumbamiento de la libra se refiere. Inglaterra afronta en estos momentos una situación grave, aunque mucho menos que la de Alemania en 1923 y Francia en 1926, y para ello cuenta con muchos más medios de los que las potencias continentales antedichas poseían en aquellos momentos tristes para su economía nacional. Pero, en fin, fuera ello como fuera, el asunto, a pesar de su importancia internacional, es más privativamente capital para Inglaterra, y nosotros en estas breves líneas sólo nos proponemos considerar ligeramente su influencia en el momento y en la economía española.

Una pregunta nace ante la simple contemplación del momento, en todos los labios: ¿gana mucho la peseta ante la difícil situación de la libra? La contestación es categórica: la peseta ni gana ni pierde ante el derrumbamiento de la libra. El cambio internacional ha de someterse inmediatamente a un regulador oro. La libra será sustituída en este aspecto por el franco o el dólar, y la peseta, que podrá ganar diez o más enteros con relación a la moneda inglesa, continuará arrastrando las vicisitudes de su crédito ante el nuevo regulador del cambio, sea el dólar o el franco.

Otro aspecto interesante podríamos considerar estudiando la situación en que coloca la caída de la libra a nuestro comercio exportador en lo referente a las relaciones con Inglaterra. Pero ello merece estudio más detallado y competente que el que estas cortas líneas le pudieran ofrecer, y, a más, es asunto ajeno a la idea directriz que nos movió a coger la pluma.

Hemos titulado nuestro artículo "Una gran enseñanza", y ella consiste en el gran fracaso político del socialismo—laborismo—inglés, principal, por no decir único, motivo del derrumbamiento de la libra.

El socialismo inglés, socialismo de orden y comprensión al punto de saber independizar la ideología política del contenido social de su programa, cooperando con una monarquía al igual que lo haría con una república, el día que ella surgiera en el panorama político de su país, ha fracasado ruidosamente en la gobernación. El socialismo inglés desde el poder ha realizado una gestión funesta, ha llevado a punto insostenible el desorden de la Hacienda, ha producido la desconfianza interior y exterior, y puede decirse, ha desmoralizado al pueblo inglés de forma tal, que las propias figuras más destacadas del partido lo han tenido que reconocer arrastrando la repulsión de las huestes laboristas y la fuerte oposición de sus diputados.

Esa es la enseñanza que queremos destacar en estas líneas, y que desearíamos fuera meditada por el pueblo español y en especial por aquellos de nuestros ministros que pueden considerar momentáneamente, aunque por momento demasiado corto, oculto el fracaso de su gestión ante el ficticio aumento del valor de nuestra divisa con relación a la libra, que hasta ayer fué moneda reguladora del cambio internacional, pero que al ser suprimido el patrón oro en Inglaterra perdió inmediatamente este honroso carácter que hasta aquel momento había atesorado.

El socialismo inglés, socialismo de orden y comprensivo, ha fracasado ruidosamente desde el poder y ha arrastrado su país a una difícil situación....

Piénsenlo y medítenlo mucho nuestros actuales gobernantes y aquella parte del pueblo español y, en especial, de nuestros diputados, que acarician la idea de un Gobierno socialista en nuestra patria.

## Nota del Día

Solamente a una persona podrá molestar esta "Nota" de hoy y, a pesar de ello, la escribimos con la mayor de las satisfacciones, pues aunque en esta ingrata tarea del escribir diario no guste nunca molestar a nadie, necesidad hay de hacerlo cuando las censuras que puedan salir de nuestra pluma tengan su origen en actos públicos que estamos en el deber de censurar o de alabar, pero si la molestia es porque con nuestras palabras se lastiman corazones llenos de humildad, entonces aun sintiéndolo mucho, hemos de escribir y de alegrarnos de hacerlo.

¿Cuándo con más satisfacción podríamos escribir que en la ocasión, como hoy lo hacemos, de dar cuenta de que se cumplen cincuenta años de estar dedicada a la asistencia, al cuidado, a la enseñanza de los niños abandonados, una de esas Hermanas de la Caridad que tan alto ejemplo de abnegación, de amor, de sacrificio han dado al mundo entero desde que fué fundada tan bendita institución?

¿Quién hay que con el pensamiento sereno, sin veneno en el corazón, con sentimientos humanos, con conocimiento de sus actos, no doble la rodilla ante cualquiera de esas benditas hermanas que se pasan años y años, toda una vida, dedicando sus energías y ofreciendo sus consuelos al inocente niño, al senil anciano, al que perdió la razón, al que la ofende y la maltrata, al enfermo, a cualquiera, en fin, que padezca abandonos o dolores?

Presenten estadísticas cuantas sociedades benéficas existan en el mundo, a ver si puede ni una sola de ellas compararse en lo más mínimo—por mucha y buena que sea su labor—a la obra llevada a cabo por cualquiera de esos ángeles de la Caridad que viven entre nosotros.

Sor Marcelina Gómez ingresó como hija de San Vicente Ferrer a los 18 años de edad, y hoy cumple 50 de vida dedicada al bien. Los cincuenta años que existen desde aquella fecha en que el mundo brinda toda clase de placeres y de esperanzas, hasta esta que hoy se cumple, los pasó Sor Marcelina Gómez al cuidado de los niños que padres desgraciados dejaron en sus manos para que por ellos velase.

¡Qué hermosa legión de ángeles pedirán en este día y en otros por la que tanto hizo por ellos! ¡Qué hermoso bagaje de obras para presentar a la terminación de una vida!

Reciba la virtuosa superiora de la Casa Cuna de Cádiz, Sor Marcelina Gómez, nuestra respetuosísima felicitación en este día y perdónenos que sabiendo, como sabemos, que han de molestarla estas líneas, honráramos hoy este sitio dejando en él consignado su nombre y este pobre tributo de admiración por su caritativa labor de cincuenta años.

## Calvo Sotelo se dirige a las Cortes

El ex ministro de Hacienda, y actual diputado a Cortes por Orense, ha dirigido a las Cortes Constituyentes el siguiente escrito:

"A las Cortes Constituyentes: Usando del derecho de petición con doble título —como ciudadano y como diputado—acudo a las Cortes Constituyentes en súplica de plenas garantías para el ejercicio de mis prerrogativas parlamentarias.

Por voluntad expresa de 28.000 electores, según las actas, y de muchos más en realidad, ostento investidura legislativa, que se me otorgó con doble fin: la defensa de ciertos principios jurídicos y sociales, en que ellos y yo coincidimos y la reivindicación de una obra de Gobierno que ellos, como yo, juzgan recta y plausible.

En el Parlamento constituyo una expresión auténtica y superlativamente minoritaria. Los Gobiernos predictatoriales y los Gobiernos postdictatoriales tienen en la Cámara representantes prestigiosos, algunos con cargo preeminente en el provisional de la República. El dictatorial sólo me tiene a mí. Si se me priva de voz y escaño, nadie podrá responder cuando se censure la gestión que Primo de Rivera dirigió, pues descuento, desde luego, la negativa de los diputados que en ella participaron por vía consultiva o delegada, que son más de uno y no del montón.

Ya sé que a los presuntos responsables no nos faltará jamás el socorro profesional de ilustres compañeros en el trámite de defensa que ellos habrán de evacuar con singular diligencia, y aprovecho la ocasión para agradecer al señor Gil Robles su benemérita mediación en mi caso personal. Pero ese amparo, exclusivamente procesal y externo, responde a otro fin y llena otra misión.

El derecho a ser oído y defendido ante el tribunal que me encause lo tengo sin necesidad de ser diputado, ni casi ciudadano; simplemente como hombre. Pero no podré defender la técnica de nuestra obra de Gobierno y ni tan sólo para rechazar la figura de delito en que caprichosamente se me quiera incluir.

Como diputado constituyente ostento una condición que sólo debo al pueblo y "que sólo el pueblo—superior a las Cortes mismas—me puede arrebatar", mientras no se me impute, pruebe y castigue "un delito común. Si por delincuencia política" pudiesen las mayorías parlamentarias acusar y condenar a un diputado minoritaria, y "preventiva o definitivamente privarle de inmunidad y fuero", habría concluído el sistema. El derecho de los diputados al respeto de la colectividad crece en proporción a su alejamiento doctrinal o político de ella. Así lo entendieron los parlamentarios monárquicos españoles, que alguna vez cancelaron condenas "políticas" en pleitesía al sufragio. Así lo entienden los Parlamentos todos del mundo. Qué dirán si saben—y han de saberlo si el caso se produce—que el ex ministro del Gobierno Primo de Rivera, que obtuvo acta en las Cortes Constituyentes, no pudo actuar en ellas porque, a pretexto de responsabilidades, se le encarceló!

Mi defensa no puede constreñirse ni a una sesión ni a un tema. Fuí ministro durante cuatro años y es de tal volumen la labor—buena o mala—en que puse mi voluntad y derroché mis entusiasmos, que la alusión impugnatoria, cuando no mortificante, florece en unos y otros bancos, y uno y otro día. Los tópicos corrientes "la dictadura inmoral y analfabeta", "los que arruinaron a la Hacienda", "las alegres francachelas dictatoriales", etc., están a la orden del día en la polémica parlamentaria.

Yo quiero recticarlos, contradecirlos modestamente, de buena fe, con serenidad, sin jactancia alguna. Para ello logré la investidura. ¿Por qué se me ha de impedir?

¿Por qué otros presuntos responsables están en la cárcel? La iniquidad no consiente interpretaciones extensivas, y es inicuo que a la hora misma en que el Parlamento vota y sanciona la ley de prisión atenuada, y gozan de libertad Durruit, asaltante del Banco de Gijon, y Casanella, asesino de Dato, permanezcan recluídos unos generales ancianos y honorables, que con tanto sacrificio como humildad colaboraron en la jornada gloriosa de Alhucemas.

¿Por qué de otro modo eludiría la sanción que se me imponga? ¡Ah, no! No es eso. Porque sin esta garantía yo no regreso a España; pero con ella, esto es, "con la seguridad plena y rotunda de que por causa de responsabilidades no me veré mediatizado en el ejercicio del mandato legislativo", yo retorno a la Patria y acato el procesamiento, primero, y el fallo más tarde.

Si de verdad se quiere discutir la obra que tanto se difama, déseme paso al Parlamento; más que por mí, por los millares de electores que en mí depositaron su confianza. Para quienes después de escharme uno y otro día se mantengan en posición hostil, máximo respeto. Los que rechacen el diálogo quedarán juzgados ante mi conciencia y la del país; nada soy, nada valgo. Por ello mismo es más de extrañar la resistencia que se opone al criterio públicamente expuesto por el señor Besteiro, a quien me complazco en rendir homenaje de perdurable gratitud.

¿Será acaso una advertencia providencial de lo que puede esperarse en tan irregular procedimiento? Ciertamente, el caso es para meditarlo. Cuarquier delincuente, el más repulsivo, el más abyecto, puede ampararse en 200 o 300 artículos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Para nosotros apenas rige la cuarta parte, y entre los que se nos niegan figura el relativo a recusaciones, con lo que es posible que actúen como jueces —hecho monstruoso, que la Historia juzgará—los hombres que, sistemáticamente, se consagraron a deshonrarnos.

Pues, a pesar de éstos, y del consejo contrario, casi unánime, de millares de amigos y de las paz moral, que me brinda el extranjero, y del ambiente pasional en que se desenvuelve el Parlamento, estoy dispuesto a retornar a la Patria, y a poner en manos tan discutibles todo, menos la libertad, que no es mía, sino de mis electores, a quienes debo servir usándola.

Ruego a mis compañeros de investidura que consideren la gravedad del precedente que pueden establecer. Un acta de constituyente tiene rango superior al de un acta de Cortes ordinarias. Si la mía se anula "de "facto", se repetirá el experimento ahora o mañana, siempre que convenga a las mayorías aplastar la voz aislada de la oposición. Y personalizo este ruego, de modo especial, en don Indalecio Prieto, porque rima armónicamente con la invocación a toda clase de colaboraciones, que hizo ante la Cámara el día 15 y con el repudio de las fobias que dos días antes fulminara en Bilbao y porque sí, como ministro de Hacienda conoce mejor que nadie mi obra, nadie más indicado que él, sobre todo si ha de ser fiscal para exigir que la crítica se purifique con el diálogo.

Si el Parlamento, ardiendo prejuicios, desoyese mi demanda, daría razón suprema a la conciencia pública para recusarle como juez, y para creer en la voluntad de la voluntad de la obra cuya justificación tanto se estorba, y a nosotros para la rebeldía con que se nos conmina.

Lisboa, 19 de septiembre de 1931.—**José Calvo Sotelo.**"

## Leyendo la prensa

**INFORMACIONES**

En su artículo de fondo dice que los hechos van demostrando a medida que el tiempo pasa, cómo estaban y están en lo cierto cuantos solicitaron y solicitan todavía una poda formidable en el proyecto de Constitución que le desembarace de todas las desherencias parasitarias con que el sectarismo revolucionario lo ha adornado.

Señala el hecho de que después de tres semanas de continuada discusión constitucional, y lo poco que en ella se hizo, sujeto ésta todavía a una rectificación, no siendo aventurado suponer que para despachar los ciento veinte artículos que integran el proyecto, será preciso invertir, por lo menos cuatro meses largos.

Cree el articulista que desee el momento que segreguen del texto constitucional, por virtud de un examen desapasionado de lo supérfluo que contiene el principio de socialización de la propiedad, el divorcio, la investigación de la paternidad, la expoliación de las Ordenes monásticas, la escuela única y el desarrollo de la organización autonómica de las regiones, podríamos conseguir que antes del primero de Diciembre saliera España del período constituyente, colocándose entonces en condiciones de poder realizar su aspiración que consiste en poseer un Gobierno que gobierne.

**"LA NACION"**

Comenta las denuncias formuladas por don Sigfrido Blasco, en el debate económico de la Cámara, y dice que algunas de esas denuncias merecen ser esclarecidas, como por ejemplo la de que algunos diputados perciben dos, cuatro y hasta seis sueldos del Estado.

Afirma el rotativo madrileño que no le mueve a solicitar esos esclarecimientos el deseo de que la ley y su aplicación sean iguales para todos, y agrega:

"Nos importa también que se realicen por el buen nombre del régimen. Lo decimos sin ironía... Claro es que no pensamos convertinos en ama seca de la República, menester eludido hasta por son Santiago Alba, después de los malos tratos recibidos de la Cámara. Cuiden de la República los republicanos, que a ellos importa su consolidación; pero el decoro de la vida pública sí nos interesa en igual medida que a ellos, porque una autoridad sin prestigio es un poder débil, a quien personas y elementos sociales o políticos se le atreven y rebelan. En suma: nos importa que la autoridad sea fuerte, y no lo es si carece de vigor moral; y ¿cómo será fuerte, moralmente fuerte sobre todo, si con impunidad, y como lo más natural y sabido, dícense de ella cosas que la deshonran?

Así que, por su propio decoro, esperamos que las Constituyentes realicen las averiguaciones precisas para que el país sepa si es verdad que hay diputado que enchufa en el Presupuesto por varios conductos, y, sobre todo, para que tal abuso quede cortado de raíz."

**"LA CORRESPONDENCIA MILITAR" : : : : : :**

"El sentido español de la Justicia", es el título de su artículo de fondo, en el número del domingo, y en él insiste en que España se distingue en el mundo por su amor a la justicia, por el concepto que de ella tiene; una justicia rectilínea, austera, sin torceduras ni habilidades, pero ese afán de justicia que siente nuestro pueblo no le lleva nunca, fuera de pasajeros momentos pasionales a cometer la vileza de unir al castigo el vejamen, ni a privara al culpado de los medios lícitos que para su defensa puede emplear.

La tradición española—dice en el artículo—tiene somo rasgo somún, en todos sus hechos, la caballerosidad, la hidalguía. Pues bien—continúa—contra esa manera de entender la justicia, estamos viendo comportarse a unos señores, soberanos absolutos en materia de suyo delicadísima y que afecta hondamente a vidas y haciendas de los ciudadanos, sin aquel gesto de fina espiritualidad que imprime a la justicia, por muy severa que sea, un tono netamente español de suprema corrección y cortesía. Lo estamos viendo en el caso del señor Calvo Sotelo. La Comisión de responsabilidades no debiera haber dudado un momento en darle las máximas garantías para hablar y escribir lo que quiera en el Parlamento y fuera de él, puesto que por los votos del pueblo ha sido elegido diputado. Sin embargo, todos son distingos y trámites y consultas, como si asuntos de esa naturaleza fuera posible tratarles con arreglo a normas de leguleyo habilidoso; y hemos de hacer constar que lo mismo diríamos—y acaso más—si la cuestión afectara a otro ciudadano cualquiera, político o no, porque lo que molesta es el hecho en sí, el sistema
molesta es el hecho en sí, el síntoma, el que, cuando se están queriendo concretar unas responsabilidades que, hágase lo que se haga y sométanse a éste o al otro Tribunal, será la opinión pública quien falle definitivamente cuando se tramita un proceso al que quiere dársele el carácter nacional, no haya libertad de Prensa, ni esté debidamente garantizado el derecho de reunión, etc., y sólo los fiscales y jueces tengan sueltas lenguas y plumas para propalar a los cuatro vientos lo que quieran decir.

**"DEMOCRACIA"**

El flamante diario republicano de Jerez de la Frontera, inserta un suelto cuyo contenido estarán conformes muchos jerezanos y gaditanos; se refiere a los cambios constantes de nombres de las calles que van constituyendo ya una pesadilla y es una costumbre, de la que debe protestar el público.

Se sostiene en el suelto que los nombres de las calles deben permanecer inalterables; primero, por tradición, y luego para evitar confusiones y trastornos, y propone que el Ayuntamiento tome el acuerdo de rotular de nuevo las calles con sus primitivos nombres, sin perjuicio de colocar debajo del nombre primitivo una sencilla lápida con el carácter de "Calle dedicada a la memoria de X".

*N. de la R.--Nosotros suprimiríamos también eso de la segunda lápida, que sólo conducirán a nuevas confusiones. Quédense los nuevos nombres para las nuevas calles.*

## Don Manuel Pece Casas

A las dos de la tarde falleció ayer en San Fernando, después de penosa y larga enfermedad, sobrellevada cristianamente, el culto médico perteneciente a aquella Beneficencia Municipal don Manuel Pece Casas.

Del finado sólo podremos decir para dedicarle un recuerdo bien sentido, que era un hombre bueno.

¡Qué sencillo es decir eso y qué pocas veces se dice con la razón que ahora lo hacemos!

Manuel Pece Casas fué siempre y nunca se avergonzó de proclamarlo un buen católico y un buen español, y por esos dos hermosos ideales, por defender esas sus ideas que tan arraigadas tenía, escribía un día y otro en la prensa, en el libro, en la revista, sin amilanarse ante las persecuciones ni ante las desdichas que esos sus dos ideales principales pudieran sufrir.

En su profesión como médico, tenía justa fama y su especialización en las enfermedades de niños le hicieron también escribir muchos trabajos que fueron galardonados en públicos certámenes.

Enamoradísimo de su patria chica, trabajó mucho con la pluma y la palabra en hacer que Cádiz y San Fernando formasen una sola ciudad.

En su trato era afectuosísimo y dispuesto siempre a laborar en todo aquello que fueran ideas nobles y caritativas.

Fué médico de varias asociaciones isleñas y también perteneció y dió gran impulso a algunas cofradías de aquella población, en especial la de Nuestro Padre Jesús Nazareno, del que era muy devoto.

Hace poco, ya enfermo este buen amigo nuestro, sufrió la pérdida de uno de sus hijos de cuyo triste suceso dimos cuenta a nuestros lectores.

Reciba la apenada viuda nuestro muy sincero pesar por esta doble desgracia que apena su corazón y recíbanlo también sus hijos a los que, con el derecho que nos da la amistad con que su ya hoy finado padre nos honrara, diremos que el mejor recuerdo que puedan ofrendarle—aparte de las oraciones por su eterno descanso—es el seguir el ejemplo que él les diera con su vida que hace que hoy al hablar de él no se oiga más frase que la ya anotada:

¡Ha muerto Pece Casas! ¡Era un hombre bueno!

Descanse en paz el alma del buen amigo.

## "La Correspondencia Militar"

Ayer se ha decretado la suspensión de otro periódico decente: "La Correspondencia Militar".

No nos extraña. Lo extraño era que habiendo sido decretada la supresión de más de medio Ejército, "La Correspondencia Militar" siguiera publicándose.

¿Para qué vamos a repetir ahora lo que ya tenemos dicho sobre la supresión de tantos periódicos como vienen suspendiéndose desde que disfrutamos de este régimen de... democracia, por no decir otra cosa, que en vez de ordenar la censura suprime periódicos y clausura centros por obra y gracia de su majestad el poder?

¡Ah! También ha sido suspendido el viaje del ministro de la Gobernación a Andalucía. No lo sentimos.

No sabemos nada todavía de la suspensión en su cargo de un señor que cumple las órdenes de otro señor, y que es radical socialista, y tampoco sabemos la cuantía a que alcance la subvención que recibirán seguramente "La Traca", "El Heraldo" y tantos y tantos otros como se dedican diariamente a poner como chupa de dómine a todos y cada uno de los gobernantes, con más o menos razón.

Esto es tan extraño como el que se siga diciendo que será presidente del futuro Consejo de ministros un señor de cuyo nombre no queremos acordarnos.

¿Pero es que tan pocos... republicanos hay en España?




## Del correr de la vida

*La crisis ministerial sorprendió no pocas veces a los propios ministros cuando menos la esperaban.*

*Consejero ha habido, que se enteró de su cesantía al leer la "Gaceta"; otro que salió de Madrid para Barcelona y al llegar a Zaragoza ya no era ministro, y hasta quien hallándose en su despacho se vió sorprendido con la presentación de su sustituto.*

*Un ministro de Fomento recorría los pueblos del Bajo Aragón, por donde ostentaba la representación parlamentaria.*

*Iba la tarde cayendo cuando el ilustre prócer malagueño llegaba a la capital del distrito, donde fué recibido con los honores que correspondía a su jerarquía y algunos más dispuestos por el cacique, que creía así afianzar su caciquismo.*

*Se había organizado la protocolaria recepción y apenas conmenzada ésta, el secretario de S. E. recibe un telegrama reclamando la presencia del ministro en Madrid por haberse planteado la crisis.*

*No pareció al secretario discreto interrumpir a su jefe que ocupaba el improvisado trono ante el que desfilaba el pueblo en masa para estrechar la mano del ministro.*

*De pronto un "apagón" (no son éstos exclusivos de Cádiz) sumió en tinieblas al salón de sesiones municipales, convertido aquel día en salón del trono. El revuelo fué grande. Los alguaciles acudían rápidamente con cirios y velas que el sacristán de la parroquia cercana facilitaba.*

*El ministro ante aquel espectáculo, exclamó:*

*--¡Enterrarme no, que yo estoy vivo!*

*--¡Que se cree usted eso!, murmuró el secretario a tiempo que ponía en manos de su jefe el azulado papel que momentos antes le entregaron.*



## Fundación del Premio Marvá

CONCURSO PARA 1931

El día 30 del corriente, antes de las doce de la mañana, termina el plazo para presentación de trabajos al concurso correspondiente al año actual para premiar con cinco mil pesetas en metálico al mejor trabajo sobre el tema "Estudio médicosocial del convenio sobre reparación de las enferemedades profesionales, aprobado en la séptima reunión (Mayo-Junio de 1925), de la Conferencia Internacional del Trabajo, y examen crítico de su posible aplicación a la economía española".

Los trabajos se remitirán al señor presidente del Patronato de la Fundación del Premio Marvá (en el Instituto Nacional de Previsión, Sagasta, 6, Madrid, o en cualquiera de sus Cajas colaboradoras), con la mención "Para optar al premio de 1931". Por cada monnografía que se presente y que no se envíe por correo se expedirá un recibo con el lema de la misma. Una vez presentado el trabajo, no podrá retirarse sin el consentimiento del Patronato.

## Oposiciones y concursos

EXAMEN PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD

Para el día 5 de octubre, a las nueve, están citados en la Escuela Nacional de Sanidad (calle de Recoletos, núm. 21, hotel), todos los señores que hayan solicitado el ingreso en el curso de oficiales sanitarios 1931-32.

Se han presentado 76 solicitudes. Todo serán sometidos a un ejercicio escrito de hora y media, en el que especifiquen su formación escolar y profesional y justifiquen el valor de los méritos presentados para el concurso. Además, traducirán, sin diccionarios, párrafos científicos en los idiomas que se declara conocer, disponiendo de quince minutos por cada uno.

La lectura de los ejercicios será pública. La selección será por la Junta rectora en pleno, y si resultasen aprobados mayor número de alumnos que el de plazas, la Junta rectora someterá a los elegidos a uno o varios ejercicios prácticos elementales de cultura general, principalmente físico matemática, y sobre las materias auxiliares de la Sanidad, de acuerdo con la "Gaceta" del 30 de abril.

Notarías.—Para el día 28 del corriente, a las cuatro de la tarde, están citados los opositores comprendidos entre el 360 y el 400, ambos inclusive. También están citados el 316 y 318.

# DEPORTES

## LO DE HOY

Ya están los campeonatos regionales en plena actividad; la tercera jornada nos ha dado pocas sorpresas, sin embargo ya los torneos empiezan a ponerse interesantes.

—

Otro título que se nos ha ido; nos referimos naturalmente, al de campeón europeo de los gallos, que ostentaba Flix.

—

Oigan, señores una pregunta. ¿Han visto ustedes por casualidad a Paulino? Porque hace algunos días, que no oimos nada de él y nos extraña.

—

¿Cuántos goles se habrán marcado en el Español y el Mirandilla, por culpa de los baches y montículos, de las porterías de ambos campos?

—

## DATOS CURIOSOS PARA UN ARCHIVO

### Algo de historia

En España se empezó a jugar al foot-ball, por los años 1892 a 1895 en Barcelona.

Había dos equipos, llamados uno: Rojo y otro Azul; los cuales estaban formados respectivamente por:

Morris; Brown, Richardson; Tuñi, Chofre, Mac Andrews; Pownall, Dumsday, Rewes (capitán), Daunt y Serra.

Wood; Gark, Dagniere, Barrie, S, Morris Lockie; Figueras, J. Noble, Cochran (capitán), Huggins, y Bell.

Por entonces como se vé, el deporte balompédico aunque en España, estaba cultivado por extranjeros principalmente.

Sin embargo, los españoles también empezaron a jugar y ya en 1898, en los equipos que reñian partidos bastantes animados en la Plaza de San Gervasio, convertida en campo de foot-ball, había casi siempre algún español.

Los alumnos del gimnasio Tolosa, empezaron por este tiempo a jugar al foot-ball, en el ex-velodrómo de la Bonanova.

Por fin, en 1899, se fundaron dos sociedades o clubs dedicados a jugar al foot-ball; fueron estas el F. C. Barcelona y el F. C. Catalán .

El 29 de Noviembre de 1899, el F. C. Barcelona celebró en la Bonanova, su primer encuentro oficial, entre dos equipos formados en la sociedad; uno estaba constituído por ingleses (le llamaban Inglés por eso) y vestía jersey rojo y el otro, los colores que desde entonces había de llevar el Barcelona o sean azul y grana.

Los equipos alinearon así:

Barcelona: G. Wild; H. Gamper, Urzuela, Lomba, Ossó, Llovet, López, Terradas, Kunsky y Schilling.

Inglés: A. Witty; E. Witty, W Parsons, J. Parsons, S. Harries, J. Morrison, J. Veb y D. Fitsmaurice.

Ganó el inglés por uno a cero.

También en 1898, se jugaba al foot-ball en Bilbao, donde empezó entre los asiduos al gimnasio Zamacois.

Jugaban en un campo a propósito, situado junto a la fábrica de electricidad de Lamiaco.

Al mismo tiempo, algunos aficionados empezaron a jugar en Vigo.

Así fué desarrollándose el foot-ball, hasta que en los primeros años del siglo actual, se organizó por vez primera el campeonato de España, entre varios clubs de Galicia, Vascongadas, Cataluña y Madrid.

No se jugaba entonces como ahora, pues no había torneo regional antes, sino que entraban todos los clubs que querían, que naturalmente eran pocos entonces.

Empezaron a acudir clubs en representación de nuevas comarcas y el campeonato tuvo las primeras dificultades, por el asunto de los desplazamientos, que en aquel tiempo eran casi imposibles, para equipos que se encontraban en los extremos de España; entonces para arreglar esto, se dividió balompédicamente a España en regiones (doce que eran las federadas) agrupadas en grupos de cuatro: Norteña, Sur-centro y Oeste. Así se arregló lo de los desplazamientos, pero no el principio injusto, de que al campeonato nacional dejaban de asistir, equipos mejores que otros que participaban y como era preciso la limitación de clubs para abreviar el desarrollo, la solución se presentaba difícil.

Y entonces, para arreglar esto, nació el torneo regional; cada región clasificaba dos clubs y con éstos clasificados se jugaba el campeonato de España, pero no como ahora, sino que con los 12 campeones y los 12 subcampeones de las federaciones regionales, se formaban cuatro divisiones de 3 campeones y 3 subcampeones; en cada una luchaban separadamente los campeones y subcampeones y por el sistema de eliminatoria, se elegían los vencedores de cada división, que pasaban a los cuartos del final; en estos se disputaba una eliminatoria en dos vueltas y al fin se proclamaba al campeón de España.

Existía por entonces el acuerdo de que cada región clasificase sólo dos clubs para el torneo nacional; más tarde se cambió la forma de organización del campeonato a su forma actual y en las regiones de Vizcaya, Cataluña, Guipúzcoa y Madrid, en que por haber más de dos clubs muy buenos, alguno de ellos tenía forzosamente que dejar de intervenir en el torneo de la Copa de España, se amplió la clasificación a tres clubs.

Y basta por hoy.

## La tercera jornada de campeonatos regionales. Resultados y clasificaciones

### ANDALUCIA

En Sevilla:

Betis Balompie 3-Recreativo de Huelva 2.

Alineación de equipos.—Betis Balompié. Jesús; Tonds, Jesusin; Peral, Soladrero, Adolfo, Luque, Altuna, Romero, Aranda, y Enrique.

Recreativo de Huelva: Larios; Muñoz, Morán, Infante, Pérez, Marculeta, Fernandito, Mora, Campos, Bracero y Resti.

Marcaron los goles por el Betis: Luque Altuna y Enrique de penalty y por el Recreativo: Bracero y Mora.

En Córdoba:

C. Racing club 1-Sevilla F. C. 5.

Alineación de equipos. — Sevilla F. C.: Eizaguirre; Iglesias, Sedreño; Rey, Abad, Arroyo; Vantolva, Adelantado, Campanal y Brand.

C. Racing club: Bueno; Monje, Jiménez, Santiago, Caballero, Espino; Mariano, Aniceto, Romerito, Lozanito y J. Antonio.

Marcaron los goles por el Sevilla: Campanal dos, Brand, Adelantado y Rey, por el Racing club: Lozanito.

### VALENCIA

En Castellón:

Deportivo local 3-Gimnásticos 1.

Alineación de equipos.-Castellón: Alanga; Sara, Vidal; Gómez, Guillén, Archilés; Ballester, Santolaria, Pascual, Moya y Bertrán.

Gimnástico F. C.: Oliveras; Pozo, Sama; Hernández, Piqueras, de la Plana; Donat, Elguera, Almela, Torretes y Torrén.

En Valencia:

Levante 2-Saguntino 0.

Alineación de equipos.—Levante: González; Puig I, Itarte; Balaguer, Montañés, Hilario; Pérez, Puig II, Sanz, Gros y Bonal.

Saguntino: García; Calpe, Gutiérrez; López, Llorens, Bono; Galarza, Matías, Clemente, Ródenas y Aguilar.

Marcaron los goles Puig II y Sans, este último de penalty.

En Sagunto:

Sporting local 1-Valencia 2.

Alineación de equipos—Valencia: Nebot; Melenchón, Pasarin; Abdon, Moliné; Conde; Torredeflot, Arilla, Vilanova, Navarroy Checa.

Sporting: Borras; Valentín, Tapia; Luz, Reverter,, Gil, Segor, Cervera, Deral, Armando y Prieto.

### GALICIA

En Coruña:

Deportivo local 3-Celta de Vigo 1

En Pontevedra:

Eiriña 6-Orense 2.

El equipo vencedor alineó así: Copena; Neno, Eloy; Buela, Chicho, Tucho; Pedrucho, Iguacio, Nolete, Chaco y Blanco.

En Orense:

Burgas local 1-Racing de Ferrol 1.

Alineación del Racing: Pedrín; Manolín, Moreno; Silvosa, Basta I, Basta II; Toralla, Paredes, Mino, Lele y Miranda.

Marcaron los goles por el Burgas; Varelita y por el Racing: Mino.

### VIZCAYA

En Bilbao:

Athletic 8-Baracaldo 2.

Alineación de equipos.--Sporting: Sión; zua; Castellanos, Urquizú, Larburu, Muguerza, Roberto; Lafuente, Iraragorri, Bata, Chirri y Gorostiza.

Baracaldo: Urquiaga; Miranda, Alfredo, Salgado, Pablito, Roberto; Olavarra, Cachelo, Reñones, Jáuregui y Eguia.

Arenas 5-Erandio 1.

Alineación del Arenas: Larraonandia; Egusquiaguirre, Arrieta, Fernández, Urresti y Gerardo; García, Susaeta, Yermo, Menchaca y Emilin.

Marcaron los goles por el Arenas: Yermo y Calero dos y uno Menchaca y por el Erandio: Larrond.

### ASTURIAS-SANTANDER

En Santader:

Racing local 2-Oviedo 2.

Alineación de equipos.—Racing: Sola; Picó; Ceballos; Hernández, Oscar, Larrinoa; Santi, Loredo, Telete, Larrinaga y Cisco.

Oviedo F. C.: Oscar; Caliche, Goyo; Angel, Ovirio, Chus; Luciernes, Galán, Lángara, Chusle y Polón.

Marcaron los goles por el Oviedo: los dos Lángara y por el Racing, Loredo y Telete.

En Gijón:

Gijón 0-Sporting 3.

Alineación de equipos.-Español: Asnar; Quirós, Pena; Moro, Tronchn, Villagras; Adolfo, Herrera II, Herrera I, Pin y Nani.

Gijón: Armando; Riera, Panera; Ovidio, Castro, Manfredi; Ordiales, Armando Aldeano, Pin y Valeriano.

Marcaron los goles: dos Pin y una Herrera I.

En Avilés:

Stadium local 6-Eclpse 4.

Marcaron los tantos por el Stadium: tres Galé, dos Casuco y uno Vallina y por el Eclipse: dos Corral y dos San Emeterio.

### CATALUÑA

En Barcelona:

Titular 5-Badalona 0.

Español 7-Martinene 1.

Alineación de equipos.—Palafrugell: Saprissa, Moliné; Trabal, Loyola, Pausas, Prat, Besoli, Edelmiro, Solé y Juvé.

Palafrugell 1-Cataluña 0.

Alineación de equipos.—Sporting: Sión; Cauxia; Blanch, Colomer; Pons, Castelló, Goiri; Estevez, Espada, Miguel, Abelardo y Reixach.

Cataluña: Florenza; Ibáñez, Vila; Gasión, Burgueta, Josa; Lluch, Artigas, Miró Parera y Estevez.

En Sabadell:

Titular 2-Júpiter 4.

### BALEARES

En Inca:

Manacor 1-Constancia 1.

En Palma:

Baleares 2-Athletic 3.

### CENTRO-ARAGON-CASTILLA

En Madrid:

C. D. Nacional 3-Iberia 1.

### CUADROS DE CLASIFICACION

| | J | G | E | P | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Sevilla F. C. | 2 | 2 | 0 | 0 | 7 | 2 | 4 |
| Betis Balompie | 1 | 1 | 0 | 0 | 3 | 2 | 2 |
| C. Racing club | 2 | 1 | 0 | 1 | 7 | 6 | 2 |
| Malagueño | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 6 | 0 |
| Recreativo | 2 | 0 | 0 | 2 | 3 | 5 | 0 |

VIZCAYA

| | J | G | E | P | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Arenas de Guecho | 2 | 2 | 0 | 0 | 9 | 2 | 4 |
| Athletic | 1 | 1 | 0 | 0 | 8 | 2 | 2 |
| D .Alavés | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Erandio | 2 | 0 | 1 | 1 | 1 | 5 | 1 |
| Baracaldo | 2 | 0 | 0 | 2 | 3 | 12 | 0 |

VALENCIA

| | J | G | E | P | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Castellón | 2 | 2 | 0 | 0 | 6 | 2 | 4 |
| Levante | 2 | 2 | 0 | 0 | 4 | 1 | 4 |
| Saguntino | 2 | 1 | 0 | 1 | 2 | 2 | 2 |
| Valencia | 2 | 1 | 0 | 1 | 2 | 3 | 2 |
| Gimnástico | 2 | 0 | 0 | 2 | 2 | 5 | 0 |
| Sporting | 2 | 0 | 0 | 2 | 2 | 5 | 0 |

GALICIA

| | J | G | E | P | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Racing de Ferrol | 3 | 2 | 1 | 0 | 4 | 1 | 5 |
| Deportivo Coruña | 3 | 2 | 0 | 1 | 7 | 3 | 4 |
| Eiriña | 3 | 1 | 1 | 1 | 8 | 6 | 3 |
| Celta | 3 | 1 | 1 | 1 | 4 | 5 | 3 |
| Burgas | 3 | 1 | 1 | 1 | 3 | 5 | 3 |
| Orense | 3 | 0 | 0 | 3 | 2 | 8 | 0 |

ASTURIAS-SANTANDER

| | J | G | E | P | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Sporting de Gijón | 2 | 2 | 0 | 0 | 5 | 1 | 4 |
| Oviedo | 2 | 1 | 1 | 0 | 4 | 2 | 3 |
| Racing | 2 | 1 | 1 | 0 | 5 | 3 | 3 |
| S. de Avilés | 2 | 0 | 0 | 2 | 5 | 8 | 0 |
| Gijón | 2 | 0 | 0 | 2 | 0 | 5 | 0 |

BALEARES

| | J | G | E | P | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Deportivo Mallorca | 2 | 2 | 0 | 0 | 8 | 1 | 4 |
| Athletic | 3 | 2 | 0 | 1 | 12 | 7 | 4 |
| Constancia | 3 | 1 | 1 | 1 | 7 | 10 | 3 |
| Manacor | 2 | 0 | 1 | 1 | 2 | 6 | 1 |
| Baleares | 2 | 0 | 0 | 2 | 2 | 7 | 0 |

CENTRO-ARAGON-CASTILLA

| | J | G | E | P | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| C. D. Nacional | 1 | 1 | 0 | 0 | 3 | 1 | 2 |
| Iberia | 1 | 1 | 0 | 0 | 3 | 1 | 2 |
| Madrid F. C. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| AAthletic | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 |
| Valladolid | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Castilla | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

CATALUÑA

| | J | G | E | P | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| C. D. Español | 3 | 2 | 0 | 1 | 17 | 6 | 4 |
| Barcelona | 3 | 2 | 0 | 1 | 10 | 4 | 4 |
| Sabadell | 3 | 2 | 0 | 1 | 8 | 6 | 4 |
| Júpiter | 3 | 2 | 0 | 1 | 6 | 6 | 4 |
| Palafrugell | 3 | 2 | 0 | 1 | 5 | 9 | 4 |
| Martinene | 3 | 1 | 0 | 2 | 5 | 10 | 2 |
| Badalona | 3 | 1 | 0 | 2 | 3 | 9 | 2 |
| Cataluña | 3 | 0 | 0 | 3 | 3 | 7 | 0 |

### ACLARACION

En le recaña que publicamos ayer, sobre el partido Aurora-Mirandilla, apareció un párrafo que decía textualmente:

"El árbitro mal; expulsó del campo a Antonio, a nuestro parecer muy justamente, pero debió de tener en cuenta, que el defensa mirandillista no se peleó con el aire y que cuando dos jugadores riñen, a los dos se castiga y no a uno".

Como esto se nos había comunicado así por persona al parecer autorizada, ya que nosotros no pudimos presenciar ese incidente, por haber llegado al partido ya finalizado el primer tiempo; así lo hicimos constar en la reseña, al mismo tiempo que un ligero comentario, que nos sugirió esa actitud del árbitro.

No sucedió como pusimos, sino que fueron expulsados ambos jugadores y nos epresuramos a rectificar, al mismo tiempo que a felicitar al señor Mata, en esa parte de su actuación.

Queda pues esto aclarado y todo lo demás en su sitio.

—

Mañana publicaremos: Comentarios a la tercera jornada de torneos regionales y algo más.

JOLUS.

# Indicaciones

Es sensible decirlo, y más doloroso aún el tener que reconocerlo, pero los vecinos de Cádiz estamos atravesando, hoy como nunca, por un período continuado de atentados a la propiedad y a toda clase de intereses, y lo que es peor, por un estado de indefensión, a lo que precisa, por cada uno dentro de su jurisdicción y de la esfera de sus actividades, poner remedio, porque así lo reclama con todo derecho el vecindario, en justa defensa de sus intereses y de sus personas, amenazadas cada vez con mayor intensidad.

La sola lectura de los robos y raterías por toda clase de medios y procedimientos, atracos, atentados, insultos, escándalos, etc., etc., que a diario publican los periódicos locales, da idea y prueba de lo que decimos.

Nos guardaremos mucho de culpar a nadie de que ese estado peligroso se mantenga, porque sabemos que estas causas son complejísimas y de no fácil remedio, y nos consta que los jefes de los respectivos Cuerpos de Policía, Seguridad y Guardia Urbana ponen de su parte cuanto está en sus manos para evitarlo, con dificultades tan importantes como la escasez de personal en relación con el servicio extenso a realizar.

Tampoco pretendemos la utopía de que mientras el mundo entero está desquiciado, vivamos aquí en completo orden y respeto mutuo, que esto fuera un paraíso; porque, si nunca lo ha podido ser, menos habría que pretenderlo ahora, en que el estado social trae en convulsión completa a la humanidad; lo que ocurre es lo de siempre: agravado ahora por las modernas teorías libertarias y sería inocente recabar para nosotros un estado social perfecto, excepcional, cuando lo que pasa es lo mismo aquí que en todas partes; pero sí creemos que con una más estricta y rigurosa aplicación de las leyes, de los edictos y de los recursos, en fin, de que disponen los que desde lo alto mandan, podría remediarse mucho el estado de cosas.

Y no quiere decir esto, Dios nos libre, que señalemos para nadie lenidad ni abandono; comprendemos perfectamente, ya lo hemos dicho, las dificultades de todo orden con que se tropieza; reconocemos la imposibilidad de hacer desaparecer de una manera efectiva tanta escoria como anda por ahí suelta y con élla los desafueros que a diario llevan a cabo; pero, sí estamos persuadidos y tenemos derecho a creer y a pedirlo, que andándose sin contemplaciones y con un criterio más estrecho y más duro, algo, mucho, puede conseguirse.

Consideramos a la Policía, guardias de Seguridad y urbanos, en cuyos tres Cuerpos hay tan buenos agentes, cansados, aburridos, desanimados, frustrados y sin estímulos al ver fracasados sus esfuerzos, y nosotros los vecinos nos sentimos, al propio tiempo, defraudados y desconfiados. ¿Qué otra cosa significa ni puede llevar más desaliento al ánimo de todos, agentes de la autoridad y vecinos, que el ver cómo a las pocas horas, o cuando más a los pocos días de ser detenidos por aquéllos, pasean, insolentes, descarados y provocadores, por delante de sus caras aquellos malhechores cuya persecución y detención tantos trabajos y riesgos les costaron? Después de eso, ¿cuántas veces, convencidos de la inutilidad de su esfuerzo no sólo no estimado, sino burlado, habrán abdicado de su deber—muy justificadamente—de realizar servicios con los que hubiesen prestado un beneficio a la sociedad y al vecindadio? Los propios ciudadanos, cuando han tenido el arranque de intervenir por sí mismo, ¿han logrado mejor éxito?

Y así va transcurriendo, empeorándose y envenenándose por momentos, cada vez más, este estado social, y los delitos de todo orden siguen sucediéndose progresivamente en su número y refinamiento al calor de una impunidad aterradora.

Esto, repetimos, ha ocurrido siempre, y lo que es peor, seguirá ocurriendo, si bien ahora vaya de mal en peor; pero, aunque no creemos que nadie incurra en la candidez de pensarlo, queremos salir al paso del tópico ahora en boga, de atribuírlo todo a la falta de trabajo y que ésta es la que impele a tanto robo como se está cometiendo. Los que roban, ahora como siempre, no son ni han sido nunca trabajadores en el sentido honrado y honroso del concepto; son los profesionales de la vagancia y de vicio, y todos, de antiguo, tienen su historial en las Comisarías y Juzgados. No, nunca el trabajador inteligente, sufrido y honrado que todos conocemos, ha apelado a esos medios punibles para subvenir a sus necesidades, por apurados que se hayan visto; los repugnan, los detestan, los desconocen, en fin, no sabrían llevarlos a la práctica; así como no es el verdadero pobre el que perdiendo la vergüenza se lanza a la calle a pedinr limosnas, concluyendo por habituarse a ello y convertirse en un profesional del hampa.

Fácil nos sería presentar una a modo de lista de no pocos individuos, que podríamos llamar "abonados", porque raro es el día cuyos nombres y alias (que no puede faltarles ese pingo o título innobiliario) no los leamos en ese cuadro de honor de "Sucesos locales", que cuando esperábamos vernos libre de su lacra por un poco de tiempo, creyéndolos sujetos a castigo por hechos perpetrados dos o tres días antes con reincidencia, evidencia palpable de su culpa, resistencia, atentados o cogidos "in fraganti", los vemos resurgir por centésima vez en las columnas de los diarios, conprometidos como autores o cómplices de nuevos delitos. ¿Es que ni en las leyes ni en las autoridades existe poder bastante contra esa gentileza, siquiera para someterles a una persecución constante que les haga imposible la vida dentro de la sociedad a que ellos ofenden y atacan, y se pasen sus años agotando en las cárceles y presidios sus energías y disposiciones para el mal, ya que son irreformables en sus instintos y condiciones? ¡Qué falta nos haría una, siquiera pequeña, Guyana! ¡Qué lástima de brazos a emplear en esa Guinea, casi virgen, tan necesitada de desbosques para su saneamiento y de caminos y carreteras que permiten la explotación de sus abundantísimas riquezas naturales!

Una de las modalidades de más novedad, empleada ya repetida y atrevidamente, por cierto con éxito, para el robo en esta población donde antes jamás se daban estos casos, es el escalo de los pisos de poca altura, por la propia calle, aprovechando el descuido de sus inquilinos de dejar abiertos los cierros y balcones Son dos los individuos que se complementan en el "trabajo": uno que se cuela en las sas y otro que lo sostiene de pie en sus hombros para facilitarle el alcance y acceso; pues bien, esos "titiriteros", que según mis noticias son bien conocidos entre la pléyade, han andado, y probablemente andarán por ahí, campando libre y tranquilamente por sus respetos, sin que tienen saldo deudor con la justicia. que sean molestados lo más mínimo, aunque tienen saldo deudor con la justicia.

El "Málaga", el "Huelva", el "Sanluqueño", el "Estevita", el "Torondo", el "Tontolini", y tantos y tantos otros caracterizados ladrones y cómplices vienen cometiendo delitos de todas clases, son apresados, detenidos, generalmente, quince días, y puestos en libertad, o mejor dicho, en disposición de cometer nuevas fechorías.

A ello se nos ocurre preguntar: ¿Es que no puede aplicárseles otra sanción más duradera? El "Málaga", el "Sanluqueño", etcétera, que seguramente no son de Cádiz, y a ello, sin duda, deben sus motes, ¿no hay manera de hacerles desaparecer para siempre de esta población, y que las que tuvieron la desdicha de darlos a luz sean las que los compadezcan? En otro tiempo, la Guardia civil se encargaba de mostrarles la carretera y de invitarlos "cortésmente" a seguirla adelante, y ante los razonamientos tan convincentes que les exponían sobre la conveniencia de no volver más por aquí, se pasaban los años y no se les volvía a ver el pelo; pero, ¡ay!, aquellos tiempos, por desgracia, se acabaron.

En otro orden de delitos y desmanes, dentro de una gama infinita, se nos ofrecen a diario: el granuja que da el cambiazo de las monedas de suproníquel por las de dos pesetas; el que acecha a los niños que envían sus padres a la compra de cualquier vitualla y los sorprenden a la vuelta de una esquina, arrebatándoles el dinero que llevan; los rateros de bolsas de señora; los que tiene su campo de acción en los muelles, en los almacenes y carros de reparto de los comerciantes, en las casas de huéspedes, etc., etc., todos son gente conocida, y aunque sus fechorías son de menor cuantía, ¿la sola circunstancia de su contumacia y reincidencia no es razón más que abonada para hacerles sentir bien el peso de la Ley?

Soy absolutamente ignorante del Código Penal y de su aplicación, por lo tanto, pero siempre he oído decir que para el delincuente le era más favorable robar diez cosas de una sola vez que diez veces una sola, porque la pena aumenta con la reincidencia; pues en ese caso considero yo se halla toda esa plebe que he citado.

Ha resultado ya demasiado largo y pesado este artículo, y si alguien me ha concedido el honor de leerlo, habrá agotado su paciencia; por eso dejo para otra ocasión el referirme a esa verdadera legión de borrachos escandalosos, matones y grupos de muchachos y chiquillos que pululan desmandados por las calles, cantando a voz y en grito las mayores indecencias, vociferando las más infames blasfemias, rompiendo y dañando cuanto encuentran al paso, diciendo a las mujeres las más procaces palabras, dedicándose entre si mismos las más chavacanas frases y estribillos y atentando cobardemente, navaja en mano—de la que una buena requisa debió privarles—contra las personas que impleidas por su sensibilidad se atervn a dirigirles cualquier reconvención en defensa de personas débiles ofendidas o acaso de su propia dignidad y sagrados derechos.

La cultura, tan proverbial de Cádiz va poniéndose, y con razón, en tela de juicios; la tranquilidad y confianza relativas con que aquí siempre se ha vivido, va desapareciendo, y es menester evitarlo, sacudiéndonos ese elemento perjudicial, conocido, que flota en nuestro ambiente, y para ello, si bien es necesario el concurso de todos, lo es muy especial y singularmente el de quienes por sus cargos están particularmente obligados a ello.

E. G. A.

# Comité Nacional para la reforma del Calendario

(CONCLUSION)

SEGUNDO SISTEMA: DOCE MESES DE TREINTA O TREINTA Y UN DIAS.

5. ¿Es usted partidario de este sistema en que los trimestres constan de dos meses de treinta días y uno de treinta y uno, o sea de trece semanas, a más del día "complementario" en los años ordinarios, o los dos complementarios en los años bisiestos?

6. Caso de no aceptar las reformas del calendario propuestas en las preguntas 2, 3 y 5, ¿cuál otra considera usted la más ventajosa?

FIJACION O MENOR FLUCTUACION DE LA FIESTA DE PASCUA

7. ¿Cree usted que debe subsistir el sistema actual, a pesar de sus grandes inconvenientes, con sus fiestas móviles y en que el domingo de Pascua oscila entre el 22 de Marzo y el 25 de Abril?

8. Caso de contestar negativamente a esta pregunta, y admitir, por tanto, la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua, sería ésta:

a) Un día fijo del año, de aceptar el calendario de trece meses de veintiocho días, ¿qué fecha cree usted que debe aceptarse?

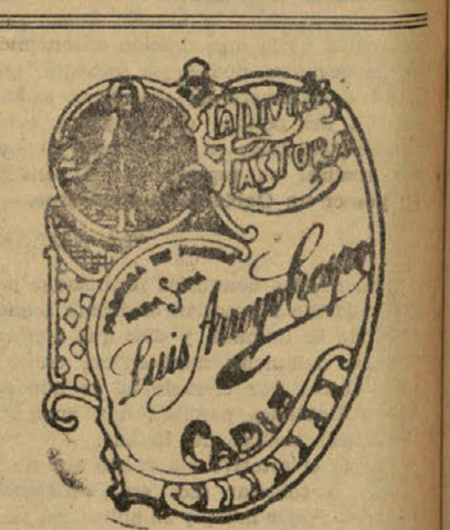
b) De admitir las soluciones de las preguntas 2 y 5, ¿cree usted, como proponen la mayoría de las entidades consultadas, que el domingo de Pascua debería ser el que inmediatamente siguiera al segundo sábado del mes de Abril?

c) De no aceptar la solución b),¿ cual es la que usted considera más ventajosa?

9. ¿Cree usted que se debe fijar únicamente la fiesta de Pascua y no hacer reforma alguna del calendario?

10. ¿Cree usted que es un gran beneficio para la Humanidad la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua?

Los boletines de inscripción pueden recogerse en la sección provincial de Estadística, calle Duque de Tetuán, 25-2.º.



## Desde Berlín

# Hacia la libertad económica

Ante las medidas arancelarias del gobierno alemán para limitar la importación de materias primas y agrícolas extranjeras, es interesante examinar los móviles que la impelen a Alemania a adoptar tales medidas. El Gobierno no ha abandonado la actitud defendida con entereza en años anteriores, propugnando la reducción progresiva de los aranceles aduaneros. Si el Gobierno alemán trata de proteger, mediante aranceles prohibitivos, la agricultura nacional es porque existe poderosos motivos para proceder así.

Sería prolijo enumerar todas las causas que han producido el empobrecimiento de Alemania. En el fondo, la causa de los males presentes es la obligación de realizar enormes pagos de reparaciones, que originan un estancamiento en el tráfico del oro y del comercio en grandes proporciones.

Antes de la guerra, Alemania, a pesar de tener un exceso de importaciones de 1.500 millones de marcos oro, como recibía intereses de unos 25.000 millones invertidos en el extranjero, estos bastaban para compensar el exceso de importaciones.

Además, Alemania poseía ricas colonias, abundantes yacimientos de hulla y de minerales, circunstancias que se han modificado radicalmente. en virtud de haber sido arrebatadas a Alemania todas sus colonias y los créditos contra el extranjero, de habérsele usupardo su Marina Mercante, destruído sus posesiones ultramarinas y perjudicado gravemente a su industria con el arbitrario trazado de la frontera, después de haber vendido durante la inflación, a bajo precio, productos nacionales, el saldo pasivo de la balanza de pagos va en contínuo aumento. Resultado de estas circunstancias es que por un lado se exigen de Alemania cantidades formidables, que solo podrían pagarse si existiera un exceso de exportación o una balanza de pagos con un saldo activo correspondiente, mientras que por otro se imposibilita a Alemania para la adquisición de estas cantidades con el fomento de su exportación.

Esto indica que ha de contarse con un gravamen permanente del pueblo alemán en virtud de los pagos de las reparaciones y del interés y amortización de los capitales importados durante los primeros años para reavivar la economía del país y efectuar el pago de los tributos internacionales. El saldo pasivo de la balanza alemana de pagos, se eleva a más de 3.000 millones de marcos oro anuales. Si las cosas siguen como hasta ahora y Alemania ha de emitir nuevos empréstitos en el extranjero, añadiendo más cargas a las actuales, no está lejano el día en que será imposible a la economía alemana obtener nuevos créditos y continuar su actividad con alguna probabilidad de éxito. Si el Gobierno no puede reducir los pagos de las reparaciones y los intereses por el capital extranjero, el único procedimiento que puede seguir,para equilibrar el presupuesto, es el de la más estricta economía restringiendo la importación.

El gobierno alemán procura disminuir, en lo posible, mediante introducción de elevados derechos aduaneros, la importación de artículos que puede producirse en el país. Comprende que su actitud ha de causar disgusto en el extranjero, principalmente en países amigos de Alemania y un intenso intercambio de producto con este país. Pero no ve otra posibilidad de sostener la economía alemana y de crear los requisitos necesarios a la vida del pueblo, mientras subsistan las exigencias de los pagos por reparaciones. Cuando los círculos económicos de ultramar se sienten perjudicados por estas medidas no olviden que el motivo de esa actitud no deriva de mala voluntad de Alemania, sino en la obligación de efectuar los pagos de los tributos que le han sido impuestos. La posibilidad de restablecer la normalidad depende de la disminución o de la extirpación total de los pagos por reparaciones. Es, pues, necesario que se revise el problema de las reparaciones, no solo en interés de Alemania y de sus países vecinos, sino en interés de la economía mundial.

A. BRAUN.

Berlín, septiembre 1931.





# Rinconcitos gaditanos

Si alguna vez, por uno de esos azares de la vida, fuese consultado para que dijese que lugar merecía, con más méritos, ser visitado en Cádiz, diría sin vacilaciones de ninguna especie la respuesta señalando la Plaza de Méndez Núñez.

El nombre de éste, por tantos faustos motivos, ilustre y benemérito marino, nos recuerda entre otros sucesos memorables de la Historia de nuestra Patria, la campaña del Pacífico, que colocó el nombre de España en la cima de la más esplendorosa de las glorias.

Méndez Núñez, que más quería "honra sin barcos, que barcos sin honra", produjo la admiración de los marinos extranjeros que no osaron oponerse al bombardeo en Valparaíso, y después de terminada aquella campaña, su regreso a la Patria constituyó la odisea prodigiosa que consagró su nombre y después de muerto, sus cenizas vinieron a reposar en el Panteón de Marinos ilustres, en la ciudad de San Fernando, donde una lápida consigna un breve relato de la accidentada vida del héroe legendario.

Pero aun siendo esto que brevemente extractamos una de las causas de nuestra predilección por la placita recién reformada, tiene otro motivo para que sintamos emociones y sentimientos que llaman a nuestro corazón con fuerza inusitada; en esa placita pequeña, enclavada en el democrático barrio de Hércules, ha sido emplazada la estatua de don Cayetano del Toro, uno de los gaditanos que, durante su laboriosa vida, más hizo en favor de la ciudad donde naciera.

El tiempo al transcurrir, conforme borra y difumina sus equivocaciones políticas, engrandece y eleva su constante labor; y recuerda que debido a su influencia con los hombres que gobernaban, supo conseguir grandes beneficios para un pueblo que, mientras fué repartidor a manos llenas de mercedes y prebendas, lo consideró y aclamó con entusiamo, y en manifestaciones casi tumultuarias, pretendió alguna vez tirar del vehículo que le conducía.

Andando el tiempo, enfermo y achacoso, casi olvidado y casi solo, ¡cuantas veces meditaría aquel hombre bueno, pródigo y generoso, acerca de la pequeñez de la naturaleza humana!

Pasaron los años y Cádiz, que tanto le debía y que estaba obligada a bendecir su nombre y a enaltecer su memoria, no creyó necesario ofrendarle un homenaje perenne; fué preciso que un Ayuntamiento presidido por don Francisco Clotet, adoptase el acuerdo de elevarle una estatua por suscripción popular, y se designó en aquella fecha una comisión organizadora que, por desgracia, no pudo llevar a la práctica la propuesta. Y pasaron algunos años más y ocupó la Alcaldía don Ramón de Carranza, y por uno de esos razgos que le caracteriza, tuvo la gentileza de consagrar la memoria de aquel benemérito gaditano, elvando en la plaza de Méndez Núñez la estatua que nos ocupa.

El escultor señor Borrás, amigo muy querido mío, supo dar vida a la figura en bronce de don Cayetano, en su actitud se refleja la bondad de su alma, su gran amor a la ciencia médica, que le tuvo por uno de sus más insignes maestros; y las figuras secundarias del grupo, dan clara y perfecta idea de sus predilecciones y del interés que ponía en dar realce a la misión nobilísima que fué siempre el afan más ponderado de su laboriosa y fecunda vida.

Para que la estatua "no estuviese sola" en la plaza de Méndez Núñez, en el reducido espacio de que se pudo disponer, se ha formado un minúsculo jardín, y muchas flores, arbustos y algunos árboles, embellecen un sitio que debía ser lugar de peregrinación para todo gaditano que ame a su pueblo. Y cuando llegan esas numerosas expediciones de turistas, que pasan indiferentes por ante la estatua de don Cayetano, los que le acompañan a guisa de "cicerones", debían parar allí y, descubriéndose respetuosos, dar idea a los extranjeros de quién fué aquel hombre y lo que hizo para que un Ayuntamiento colocase su estatua en aquella plaza de Méndez Núñez.

FHILIPO.





## Entre reporteros



—Cansado vienes. ¿Muchos asuntos?
—Casi nada. El segundo tomo de la tercera serie de las gestiones de Sola en Madrid.
—¿Muchas concesiones?
—Te diré... te diré...

# La Colegiación de los Licenciados y Doctores

La "Gaceta" publica un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. Todos los licenciados y doctores en Ciencia y Letras, que se dediquen al ejercicio de la enseñanza, están obligados a colegiarse en los Colegios Oficiales de Licenciados y Doctores, sin cuya condición no podrán desempeñar su profesión, y, por consiguiente, formar parte del cuadro de profesores de ningún establecimiento aprobado o dedicado a la enseñanza.

Artículo segundo. En las capitales de los distritos universitarios se establecerán los Colegios de distritos.

En las capitales de provincia podrán constituirse Colegios provinciales, siempre que, a juicio del Colegio Universitario respectivo exista número suficiente de licenciados y doctores dedicados a la enseñanza privada.

Estos Colegios provinciales tendrán las mismas finalidades que los universitarios, dependiendo de ellos y dándoles cuenta periódicamente de su labor e iniciativas.

Artículo tercero. Los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza cuidarán de que todos los establecimientos privados que se dediquen a las enseñanzas de Bachillerato, cuyos alumnos se examinen en ellos, tengan el número de profesores titulados en la forma y cuantia que ordenan las disposiciones vigentes.

Artículo cuarto. Los establecimientos de enseñanza privada, incorporados o no, enviarán durante el mes de octubre de cada curso, a los directores de sus respectivos Institutos, relación nominal de aquellos profesores colegiados a quienes están confiadas las enseñanzas de diferentes asignaturas y disciplinas, así como las personas a las que estén encomendadas las enseñanzas especiales de idioma, gimnasia y dibujo, indicando sus títulos y circunstancias.

Artículo quinto. Los Institutos remitirán estas relaciones a los Colegios de Licenciados y Doctores, a fin de que informen si los profesores que en ellas figuran pueden ejercer su profesión por estar debidamente colegiados.

Artículo sexto. En aquellas localidades en las que no exista número suficiente de licenciados o doctores en Ciencias o Letras, y el número de alumnos no sea tan numeroso como para organizar un establecimiento privado con los recursos suficientes para costear profesorados, en número suficiente procedente de otras poblaciones, los Colegios de doctores o licenciados podrán proponer a los Claustros de los Institutos respectivos aquellas personas que soliciten ejercer la enseñanza privada y que consideren capacitadas para el desempeño de esta función, siempre que esté en posesión de título facultativo afín, como el de licenciado o doctor en Derecho, Medicina o Farmacia, o el de ingeniero, veterinario, profesor normal o maestro.

Los Claustros de los Institutos estudiarán esta propuesta, y concederán, caso de ser aprobada, la correspondiente autorización.

Artículo séptimo. Los Colegios de licenciados o doctores denunciarán ante la dirección del Instituto respectivo los Colegios o establecimientos privados que no se ajusten a las normas dictadas en este decreto.

Cuando la denuncia esté debidamente comprobada por el Claustro del Instituto, después de previa y directa información o inspección, éste podrá ordenar la clausura del centro o establecimiento denunciado, temporal o permanentemente, si éste no se pone en un plazo de quince días dentro de las condiciones legales.

Artículo octavo. Los Colegios oficiales de Licenciados y Doctores que en la actualidad funcionen, estudiarán la forma de redactar de común acuerdo un proyecto de reglamento, en el que se recojan los extremos de este decreto, y que presentarán para su aprobación a la superioridad antes del 31 de diciembre del año actual.

## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

San Lino p. y Santa Tecla vg.

SANTOS DE MAÑANA

Nuestra Señora de las Mercedes.

JUBILEO

En la Iglesia de la Merced.

Se manifiesta a las 8 y 30 y se oculta a las 6 y 30.

# Por radio

Portería de San Pedro, y con su venia, para Duancos, transmitido a las doce horas cinco minutos y un segundo el 20 de septiembre de 1931.

* * *

Terminado mi aseo personal diario porque aquí hay más agua que en el Manzanares, como todos los días he leído la Prensa. Leí en LA INFORMACION tu artículo, pero mira: yo también soy regionalista.

Yo soy regionalista del único modo que se puede ser, esto es, sin aceptar las regiones. No obstante el historicismo, no acepto ninguna categoría histórica tal como existió, porque esto me parece dar saltos atrás, y eso es sólo bueno para los esgrimidores de sable (vulgo sablistas).

A docenas se me ocurren los argumentos contra las regiones, sea que se las reorganice bajo la monarquía representativa o bajo la república federal, sea bajo cualquier componenda, encuentro demasiados horrorosos los linderos de las antiguas regiones y no veo justificado que se les marque de nuevo, ni que se dé suelta otra vez a las querellas latentes entre las localidades de cada región, ni que se sustituya la centralización actual por ocho o diez centralizaciones provechosas a ciertas capitales, ni que se amplíe al artificio parlamentario con nuevos y no mejores centros parlantes.

.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. ..

¿Qué ocurriría si por arte. de birlibirloque se improvisaran varios burgueses de nuevo cuño sacándoles de su ruindad actual, no por los medios naturales de depuración—obra sola del tiempo y del personal esfuerzo—, sino por el sistema de la acumulación de destinos y utilidades y el uso de la "ropa negra"?

La mayor parte de los revolucionarios son engendros de la ambición o de la vanidad de los hombres para cargar con la gloria de haber salvado a la humanidad, y vénse precisados luego a cargar también con las "utilidades". El verdadero revolucionario no es ese: es el que tiene ideas más nobles y más justas que los otros, y las arroja en medio de la sociedad para que germinen y echen fruto y las defienda, si el caso llega, no con la violencia, sino con el sacrificio.

Todo esto, o con palabras parecidas, lo he dicho yo, querido "Duancos" el año 93, el 96 y el 98; nadie me hizo caso, y estando en Suiza me caí a un lago de cuyo nombre, parodiando a Don Miguel, el manco, no quiero acordarme. Cuídate mucho no te vayas a caer de un nido. Recordamos ahora a Marquina; todos los inquilinos de este Cielo sabemos de memoria "Por España y por mi dama llevadme a prisiones o a la muerte", de "En Flandes se ha puesto el Sol", y rogamos a Nuestro Señor no se eclipse para España. Ahora con la aviación puedes venir por aquí. No equivoques el camino y te quedes en la Luna. Recuerdos para la Tierra y te abraza

*Ganivet.*

* * *

Y, ahora, lectores, si es que los tengo, tal como me lo radiaron os lo cuento.

Camino de Despeñaperros a 22 de septiembre del primer año de Don Niceto primero.

L. DE DUANCOS

# Notas taurinas

EL TRIUNFO DEL NIÑO DEL MATADERO EN SEVILLA

Firme en nuestro propósito de no hacernos eco de los "camelogramas", nos congregamos solamente a publicar la nota estractada que de la corrida de Sevilla nos envió nuestro estimado amigo, buen aficionado y neutral en sus apreciaciones señor Chacón.

Pero al leer la prensa sevillana, nos damos cuenta perfectamente que el triunfo ha sido rotundo, de esos que consagran a un torero; a nosotros no nos sorprende, pues somos de los convencidos; estas líneas van encaminadas a esos que no quieren ver las cosas, aunque las toquen.

Nuestro estimado compañero, de reconocida competencia en asuntos taurómacos, don Juan María Vázquez, nos dice en el "A B C", coincidiendo sus apreciaciones con las nuestras, que: "El Niño del Matadero, es uno de los más notables capeadores conocidos. Entre los de hoy, no hay quien le supere en la primera fase de la lidia, donde su dominio del arte y de la res concede a su toreo la rarísima peculiaridad de ir imponiéndose en cada lance al enemigo, ganándole terreno paulatinamente en un absoluto y brillante triunfo del juego de los brazos, apoyado en la armonía con que las piernas cargan la suerte.

Como Belmonte y Gitanillo de Triana, Manuel del Pino desdeña la brillantez casual—un poco cursi en el mejor caso—del lance a pie juntos; sabe como ellos que al socaire de tan fácil trinquiñuela, es el toro el que se torea asimismo, y como ellos también, en una pura concepción del arte, trata en todo momento de ser quien imponga al contrario la ley y la voluntad. Mandar en el toro es su preocupación única; más sin que él la haga buscando, la victoria de la plástica y de la belleza surgen como resultante feliz de ese sugestivo espectáculo del imperio del hombre sobre el bruto, cuyo poderoso brío empujan a donde quieren los vuelos livianos de la capa."

El distinguido crítico tan entendido como exigente "Don Criterio", escribe en las columnas de "El Liberal" lo siguiente:

El Niño del Matadero se destacó de entre sus dos compañeros, y dejó en el público la mejor impresión. A su primer bicho, bravo y rápido en las acometidas, le toreó de capa superiormente, con mucho valor y arte, administrándole una serie de verónicas magníficas, en algunas de las cuales—y esto tiene un mérito extraordinario—ganaba terreno al enemigo. Fueron unos lances tan ceñidos, tan apretados, tan enormes, que el público prorrumpió unánimemente en una cerrada y entusiasta ovación. Esta se repitió al hacer el primer quite, por valientísima gaonera, en el que expuso tanto como en los formidables lances de capa.

Manuel del Pino, después de cumplir con la presidencia, se dirigió al centro del ruedo y desde allí brindó al público la muerte de su primer toro. Empezó la faena con un ayudado, al que siguieron nun natural y otro de pecho, ambos aceptables. Continuó con la derecha, cerca y valiente, intercalando un par de molinetes, tropezando en el segundo con la frente del bravo animalito. El diestro puso en el trasteo la mayor voluntad. Entrando derechito dejó media estocada bien dirigida. Un certero descabello dió dió en tierra con el enemigo. (Gran ovación, vuelta al ruedo, y casi unánime petición de oreja.) La presidencia no accedió a ello. Mal hecho, señor presidente. La pedía el público (¡se han dado tantas sin razón!), y, por consiguiente, debió otorgarla. Sí, señor presidente. Su inexplicable transigencia, negando a un modesto novillero lo que el público fundadamente interesaba, es censurable. ¡Estamos!

En el quinto no lució su labor al torear de capa por quedársele el animalito en los vuelos del percal. Con voluntad, aunque sin lucimiento, trasteó al antiguo murubeño, mostrándose el diestro valiente. Dejó un pinchazo hondo sin soltar, repitiendo con media delantera y tendenciosa. Intentó tres veces el descabello, acertando al cuarto golpe. (Palma al torero y algunos pitos al bicho en el arrastre.)"

A esto tenemos que añadir que su primer bicho pesó 302 kilos, y su segundo 307, a más de ser tuerto; uno bravo y otro manso, con lo que queda demostrado que puede con todos.

* * *

Nos aseguran que el próximo domingo 27, tenemos en Cádiz una novillada de Domecq, antes Veragua, para Camará, Rebujina y Niño del Matadero.

¡Buena combinación!

* * *

El próximo día 4 de Octubre, fijamente se celebrará otro novillada en San Fernando, con Rebujina y Niño del Matadero, ignorándose hasta ahora de quién serán las reses.

¡Otra estupenda combinación!

DON SENSATO.

# Notas mexicanas

Ciudad de México.—El trascendental programa administrativo y financiero que dió a conocer ayer el señor presidente de la República a sus colaboradores, en un Consejo de secretarios, puede sintetizarse en los iguientes puntos principales:

1.º No debe continuarse en 1932 la enérgica política de economía adoptada, solamente, sino que se llevará a cabo una radical transformación de las actividades y organización actual de la Administración Pública, a fin de ajustarla a las condiones y los recusos del Gobierno.

2.º La disminución de ingresos, especialmente los provenientes dela importación, harán necesaria una modificación al sistema impositivo, pero en forma de no lesionar la economía nacional y de no forzar la capacidad contributiva del país.

3.º Se restringirán todas las actividades administrativas. Se aplazará la creación de nuevos servicios y se suprimirán gastos y erogaciones supérfluos.

4.º En cambio, se continuarán, intensificándolas, las obras de irrigación, de carreteras, de créditos agrícola y el programa educacional en general.

5.º Un llamamiento a la cooperación y buena voluntad de los colaboradores del señor presidente de la República.

6.º Como consecuencia de la idea expuesta por el jefe de la Nación, para que se lleve a cabo una completa reorganización administrativa, el secretario de Hacienda, don Luis Monte de Oca; el de Educación, doctor J. M. Puig Casauranc, y el general Manuel Pérez Treviño, presidente del Partido Nacional Revolucionario, quedaron destinados para formar una comisión que presentará al jefe del Ejecutivo el proyecto de reorganización de que se hace referencia.

Ciudad de México.—La Exposición Permanente de Productos Nacionales, que se instalará en el Estadio, a iniciativa del señor presidente de la República, viene a constituir un meritorio esfuerzo del Gobierno, para dar impulso a la industria del país.

La Exposición Permanente de Productos Nacionales da la opurtinidad en el actual momento de crisis, de consolidar los negocios y acrecentar la potencia productora, ganándose los mercados que se puedan abastecer.

La Exposición y la Guía Oficial, que es su inmediato medio de publicidad directo con sus datos completos estadísticos sobre producción, exportación y ofertas y demanda en mercados y regiones económicas, ofrecen un servicio eficaz aprovechable en un ciento por ciento.

# Teatro Cómico

Grandioso programa para hoy miércoles 23 de Septiembre.

La renombrada marca Paramount, presenta la grandiosa superproducción en ocho partes, titulada LA HORDA.

Toda la película completa.De 6'15 a 12 de la noche.

# Sección de Bolsa

BOLSA DE MADRID

Día 18 de Septiembre de 1931

| | |
|---|---|
| Francos c.º medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 00,00 |
| Libras c.º medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 00'00 |
| Dóllars c.º medio. | 00.00 |
| " medio. | 00,00 |
| Interior 4% | 61.25 |
| Exterior 4% | 77 00 |
| Amortizable 5% 1929 | 00.00 |
| Idem 5% 1920 | 80'00 |
| Idem 5% 1917 | 73'50 |
| Cédulas 4% Bco. Hipotecario | 80'00 |
| Idem 5% Banco Hipotecario | 86,00 |
| Idem 6% Bco. Hipotecario | 00'00 |
| Accs. Banco de España | 502'00 |
| Idem Banco Hispano Americano | 000,00 |
| Idem Esp. del Río de la Plata | 000'00 |
| Acciones preferentes Azucarera | 00,00 |
| Idem ordinarias id. | 53'00 |
| Accs. Tabacos | 165,00 |
| Accs. f. c. Norte de España | 258.00 |
| Accs. f. c. M. Z. y Alicante | 192,00 |

BOLSA DE NUEVA YORK

Día 11 de Septiembre de 1931

| | |
|---|---|
| E. I. Lu Pont de Nemours | 00,00 |
| General Motor C. | 00 00 |
| U. S. Steel Corp. | 00,00 |
| Anaconda Copper Mining | 00,00 |
| Standard Oil C. of New-Jersey | 00,00 |
| International Telephone & Telegraph | 00,00 |
| Alumbrado | 000,00 |
| Idem, id.—Ordinarias | 000,00 |
| ACCIONES | |
| Crédito y Docks de Barcelona, | 000,00 |
| National City Bank of New-York | 00,00 |
| Irving Trust C. | 00'00 |
| Guaranty Trust C. | 00,00 |
| Nash Motors Corp. | 00'00 |
| Bendix Aviation Corp. | 00,00 |
| OBLIGACIONES | |
| Junta de Obras del Puerto | |
| Ayuntamiento de Cádiz. — | |

INFORMACION FACILITADA POR EL BANCO HISPANO - AMERICANO

# Nuestras conferencias por teléfono

## Consejo de Ministros de la mañana

**AL ENTRAR EN CONSEJO. - MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS EL INCENDIO DE LA ESTACION DE CANFRANC. - LOS SUCESOS DE CORRAL DE ALMAGUER. - - LAS CUESTIONES FERROVIARIAS**

Madrid.—Poco después de las diez y media de mañana comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para celebrar el anunciado Consejo.

El primero en llegar fué el ministro de la Gobernación, señor Maura, quien comunicó a los periodistas que durante la madrugada última había recibido la noticia de que en la estación internacional de Canfranc se había producido un importante incendio, habiendo acudido para sofocarlo los bomberos de Zaragoza, Huesca y Jaca, así como los de algunos puntos cercanos a Francia.

A pesar de haberse acudido con la mayor rapidez posible no pudo evitarse que la mitad del edificio fuese pasto de las llamas, siendo las pérdidas de gran consideración, e igonrándose aún si han ocurrido desgracias personales.

Dijo también el ministro que en el pueblo de Corral de Almaguer en la provincia de Toledo, había ocurrido un encuentro entre la fuerza pública y algunos elementos revoltosos, de cuyo encuentro resultaron algunos heridos por ambas partes. Agregó el ministro que el resto de la provincia de Toledo la tranquilidad era absoluta.

Poco después llegó a la Presidencia el ministro de Instrucción pública, señor Domingo, el que a preguntas de los informadores manifestó que entre otros asuntos, llevaba a la aprobación de sus compañeros un proyecto de decreto dictando normas para el ingreso en el Colegio Nacional de sordo-mudos y ciegos.

E ministro de Fomento, señor Albornoz, se limitó a decir que en eu Consejo se tratarían algunos asuntos relacionados con la scuestiones ferroviarias y que lo que se acordara figuraría en la nota oficiosa que al terminar, como es costumbre, se facilitaría .

Los demás ministros no hicieron manifestación algna al entrar en el Consejo.

A las once y media quedaban reunidos todos los ministros en el salón de Consejos.

**EL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA ACUDE A LA PRESIDENCIA Y CELEBRA UNA CONFERENCIA CON EL SEÑOR PRIETO**

A poco de comenzar el Consejo llegó a la Presidencia el gobernador del Banco de España, señor Carabias, quien manifestó que iba para conferenciar con el ministro de Hacienda.

Al salir el señor Carabias de la Presidencia, media hora después de haber llegado, volvió a repetir a los informadores que había estado conferenciando con el señor Prieto, pues en estos momentos de revuelo financiero era lógico que constantemente cambiase impresiones con el ministro de Hacienda, y como hoy éste no había acudido a su despacho, por hallarse en el Consejo, no había dudado en acudir a la Presidencia para comunicarle las últimas noticias en relación con las cuestiones monetarias.

Preguntaron los periodistas al señor Carabias, si en el Consejo se trataría del problema creado po la depreciación de la libra.

El oGbernador del Banco de España contestó:

—Como el asunto es de tan palpitante actualidad, lógicamente de él se ocupará el Consejo.

—Pero, ¿es cierto—preguntó un reportero—que el Banco de España ha presentado una ponencia al Gobierno sobre estas cuestiones?

—Lo único cierto—dijo el señor Carabias—es que yo he expuesto al ministro cuantos antecedentes conoce el Banco sobre este problema.

—¿Se conoce ya la cotización que hoy tenga la libra?—preguntó otro periodista.

—Hasta ahora no hay noticias. La desorientación es absoluta en todas partes, y nadie sabe el tiempo que tardará en resolverse esta crisis.

Calificó el señor Carabias de fantásticas las cotizaciones de la libra facilitadas por algunos periódicos, y afirmó que si el día anterior se habían hecho operaciones, sería entre particulares, pues no se facilitó a nadie cotización.

**TERMINA EL CONSEJO. - MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS A LA SALIDA DE LA PRESIDENCIA.**

Cerca de las dos y media de la tarde terminó la reunión de los ministros siendo el primero en abandonar el Consejo de ministros el de Hacienda, señor Prieto, que fué abordado por los periodistas.

El ministro dijo que el Consejo había resultado largo y que, sin embargo, no había aún terminado, pues se proponían continuarlo por la tarde en el Congreso.

En la reunión—añadió—se han tratado asuntos de política general, financieros y también se ha hablado de cuestiones ferroviarias, pero a mí me ha faltado tiempo para dar cuenta de algunos asuntos de mi departamento, que es estudiarán en la reunión de esta tarde.

El señor Albornoz dijo que los asuntos de su departamento que habían sido despachados figuraban en la nota oficiosa que facilitaría el ministro de Instrucción.

Marcelino Domingo facilitó la referencia de los asuntos tratados en la reunión y como los periodistas interesaran ampliación de la referencia oficiosa, el señor Domingo dijo que el asunto que había durante más tiempo embargado la atención del Consejo, era el relativo a la depreciación de la libra habiéndose acordado la designación de una Comisión asesora integrada por cuantos a más diectamente afecta este importantísimo asunto, como son los exportadores de frutas de levante, los uveros de Almería y algunos elementos financieros.

El ministro de Economía, señor Nicolau, asintió a las manifestaciones del señor Domingo.

Cuando los periodistas interrogaron al señor Martínez Barriors, el ministro de Comunicaciones anunció que el Consejo había acordado la designación de una ponencia compuesta por los señores Maura, Nicolau y por él, para estudiar la forma de llegar a la liquidación definitiva de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

El ministro de la Gobernación fué interrogado acerca de la fecha en que emprendería en unión del señor Nicolau, el anunciado viaje a Andalucía, y contestó que en el Consejo no había habido tiempo para estudiar este asunto y acordar el plan definitivo de la excursión, por lo que quadaba aplazada la cuestión para la próxima reunión.

El último en salir fué el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, quien dirigiéndose a los periodistas, dijo:

—Señores: Ha sido un Consejo bastante extenso, pues sobre todo los proyectos del Ministerio del Trabajo, han invertido largo rato.

Esta tarde en la Cámara continuará la reunión y se estudiarán los asuntos de Hacienda que también son de gran interés.

**LA NOTA OFICIOSA**

Madrid.—La nota oficiosa facilitada por el ministro de Instrucción Pública, dice así:

"El Gobierno, que en anteriores Consejos había acordado, ante las dificultades económicas, crear una comisión asesora interministerial, ha deliberado en el día de hoy sobre las complicaciones que en torno al problema puede producir la crisis actual en Inglaterra y acordó convocar a una reunión de los elementos más importantes que estén afectados más directamente por la situación.

Presidencia.—Aprobación de los Estatutos de funcionarios de la Guinea española.

El presidente dió cuenta de varias comunicaciones, dirigidas al ministerio de Estado.

Instrucción Pública.—Decreto dictando normas por las que se han de regir las escuelas nacional graduadas, que se crean en los Asilos de San Juan y Santa María, de El Pardo.

Dictando normas para el ingreso en el Colegio Nacional de sordo-mudos y ciegos

Decreto nombrando delegado de Bellas Artes, en la provincia de Lérida, a don José Florenza.

Trabajo.—Aprobando el proyecto de ley sobre Asociaciones Profesionales Patronales y Obreros, y sobre las oficinas de colocaciones.

Decreto aprobando las garantías de los emigrantes, en relación con la emigración española del Norte y Noroeste de Africa, hasta ahora no regulada por la ley.

Fomento.—Se aprobó anuncio de convocatoria para la urgente celebración de una conferencia para tratar de la solicitud de mejora de los haberes del personal de ferrocarriles.

La reunión tendrá lugar el lunes, día 28 del mes actual, con el encargo de proponer la solución adecuada, lo más tarde el día 10 de octubre siguiente.

Aunque limitada la comisión a once personas, estarán debidamente representados los ferroviarios, las Compañías, los intereses generales del tráfico y los ministerios de Fomento y Hacienda, y se tratarán temas fundamentales, relativos a las mejoras de haberes, ingresos para dotarlos y el plan nacional de ulterior amortización en todas las categorías de personal.

Economía.—Ampliando hasta cinco el número de los vocales que han de formar parte de la junta de aranceles y valoraciones y simplificando los requisitos que el decreto de reorganización de la junta exige para la concesión del carácter de entidades colaboradas de la misma."

## La reunión ministerial de la tarde

**NUEVA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS. - LO QUE DICE EL PRESIDENTE. - DOS TEMAS IMPORTANTES. - PROYECTOS ESTUDIADOS. " SOBRE EL VIAJE DE MAURA Y REGRESO DE LERROUX**

A las diez y cuarenta y cinco terminó el segundo Consejo de ministros celebrado hoy.

El primero que habló con los periodistas fué el señor Alcalá Zamora, quien dijo a los informadores que el Consejo había tenido dos partes, ante la necesidad en que se encuentra el Gobierno de estar representado en el banco azul.

Esta necesidad es que hay que atender a dos puntos principales:

El primero referente a economía financiera, que reclama la asistencia del ministro de Hacienda en el banco azul y el segundo, e de Obras públicas, que reclamaban la del señor Albornoz.

El primero de los problemas—agregó el señor Alcalá Zamora—es de más extensa preocupación para el Gobierno, siendo mucha parte a agravar esta situación lo que ahora ocurre fuera de España.

Comprendemos que debemos y tenemos la necesidad de recurrir a la representación directa para que el país coadyuve con el Gobierno en esta obra y tal efecto se nombrarán distintas personalidades cuyo snombres en asuntos económicos son sobradamente conocidos y que después serán facilitados por el señor ministro de Economía.

Añadió que en el Consejo se habían estudiado varios proyectos, entre ellos algunos de TTrabajo y de Justicia, que podrán ser considerados como de menor importancia.

Los de mayor importancia estudiados son los que afectan a remediar la crisis de trabajo actual y que se enlaza a otros planes ya votados por las Cortes y que se refieren a obras hidráulicas y caminos vecinales.

Preguntaron después los periodistas al señor Alcalá Zamora si se había aplazado el viaje a Andalucía del ministro de la Gobernación, contestando el Presidente que no se había podido aplazar, porque aún no se había señalado la fecha para emprenderlo por el Consejo, que es quien debe decidirlo.

Añadió que era asunto que estaba a estudio del Consejo y de la llegada del señor Lerroux, que por cierto pidió quedar unos días más en Ginebra, y por lo tanto no vendrá hasta fin de mes.

El ministro de la Gobernación dijo después a los reporteros, que había aplazado su proyectado viaje a Andalucía, y no agregó nada más.

**LOS EXPORTADORES DE FRUTAS**

El ministro de Economía señor Nicolau, dijo que se había aprobado en el Consejo de hoy un proyecto con relación a los productos españoles que se envían a Inglaterra y en especial con los fruteros.

Las frutas—terminó diciendo el señor Nicolau—están consideradas ya por Inglatera como un artículo de lujo.

**UNA NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA.**

Durante la celebración del Consejo de ministros, celebrado esta noche, se facilitó una nota de don Indalecio Prieto, en la que se trata de un suelto publicado en "La Nación" sobre las manifestaciones hechas por el diputado don Sigfrido Blanco, relacionados con los contratos de la Casa Nafta.

Entre otras cosas, dice el señor Prieto que basta sólo estudiar el contrato hecho durante su gestión en comparación con otros hechos anteriormente y de ese estudio se desprende la utilidad lograda para el Estado.

También se habla de la nota o carta del representante de la Nafta, en la que ofrece una cantidad del dos por ciento, importe del conrato si se demuestra que se adjudicó éste desechándose una oferta más beneficiosa para España.

Demostrando ésto—añade—el representante de la Nafta se haría un buen servicio a la nación, pues de ser cierto lo que dicho periódico asegura el Estado recibirá ese dos por ciento.

**LA LEY DE ASOCIACIONES**

El ministro del Trabajo dijo que en el Consejo de ministros celebrado esta mañana, se había tratado del proyecto de Ley de Asociaciones, en el que se determian lo que son éstas, como deben actuar y sus derechos y deberes.

Dijo que ahora, aprovechándose del uso de la palabra "gremio", todos se agarran a ella como a un clavo ardiendo para figurar en donde no puedan estar comprendidos.

Con respecto a la ley de colocaciones, dice que se crearán en toda España Bolsas de Trabajo, con carácter de provisional y de partidos.

Se harán ficheros individuales y estadísticas para saber fijamente el número y clase de obreros parados.

Las agencias de colocaciones particulares, desaparecerán en el término de un año.

**UNAS PREGUNTAS Y UNAS CONTESTACIONES**

Un periodistas preguntó al señor Largo Caballero si el viaje del señor Maura se había suspendido, y el ministro del Trabajo dijo que creía que ese viaje no se aplazaría.

Preguntado después si en el Consejo se había tratado de la cuestión religiosa, contestó que no.

Por último, le preguntaron si se había leído una carta de que se venía hablando, y contestó:

—Nada de eso; y puede usted asegurar que lo he dicho yo.

## El Estatuto Vasco-Navarro

**INCIDENTES EN LAS CALLES. - INTERVENCION DE LOS GUARDIAS DE ASALTO.**

Madrid.—Al salir del hotel donde se hospedan varios nacionalistas vascos dieron gritos de "Viva Cristo Rey" y "Gora Euska di".

Algunos transeuntes protestaron dando otros gritos y cuando ya parecía que los grupos se iban a las manos, se presentó una sección de guardias de asalto que disolvió los grupos, y renació inmediatamente la tranquilidad.

**SE ENTREGA EL ESTATUTO VASCO. - LO QUE DICE ALCALA**

A las tres y media de la tarde una Comisión de alcaldes vasco-navarros, que se encuentran en Madrid, acompañada de los diputados de la región, fué recibida por el jefe del Gobierno, a quien hicieron entrega del proyecto de Estatuto.

Hizo uso de la palabra el diputado señor Aguirre, el cual dijo que el Estatuto era hijo de la voluntad del pueblo vasco.

Contestó el señor Alcalá Zamora diciendo que para los Estatutos regionales no había más que dos cauces: el que señalara la nueva Constitución o ajustarse a lo acordado en el pacto de San Sebastián.

Volvió a hablar el señor Aguirre para decir que si el Estatuto no se había votado en referendum es porque Vasconia no tiene una Generalidad.

**UN BANQUETE**

Esta tarde se reunieron los vascos-navarros en el Hogar Vasco, en un banquete íntimo.

Asistieron representaciones de Cataluña y Galicia y todos los alcaldes llegados ayer.

Presidió el diputado señor Pildelain y amenizaron el acto las bandas de músicas llegadas con los expedicionarios.

## Las responsabilidades

**ANTE LA SUBCOMISION DEL GOLPE DE ESTADO COMPARECE EL HIJO DE PRIMO DE RIVERA. - SE REVISAN LOS PAPELES DEL ARCHIVO.**

Madrid.—A media mañana llegó al Congreso el abogado don José Antonio Primo de Rivera, hijo del marqués de Estella.

Al entrar en la Cámara, el señor Primo de Rivera, manifestó que iba para asistir a la apertura del archivo, legajos y documentos recogidos últimamente por la Policía en su domicilio y acudía al requerimiento que se le había hecho para presenciar dicha apertura.

Seguidamente el señor Primo de Rivera subió al despacho donde estaba reunida el plano la Comisión de Responsabilidades, presidida por don Carlos Blanco.

El hijo del marqués de Estella entregó las llaves de los ficheros para abrirlos.

La operación duró más de una hora y durante la apertura de legajos y carpetas, según manifestó a los periodistas el vocal de la Comisión, señor Serrano Batanero, don José Antonio Primo de Rivera dijo que durante el mes que su padre estuvo en París, desde cayó la dictadura hasta que le sorprendió la muerte, pidió a determinadas personas que le llevaran algunos documentos, cosa que hicieron utilizando para ello algunas maletas.

El señor Primo de Rivera manifestó que desconocía qué documentos eran los que su padre había pedido desde París, aunque casi puede asegurar que se trataba de la correspondencia sostenida con don Alfonso de Borbón durante todo el periodo de su Gobierno.

Agregó el hijo del marqués de Estella, que la correspondencia cruzada entre don Alfonso y su padre, como es natural, no está entre los papeles de que se incautó la Policía.

Le hemos preguntado—siguió diciendo el señor Serrano Batanero—si podía decirnos los hombres de las personas que acudieron a París para llevar los documentos de su padre, y contestó don José Antonio qué de momento no podía decirlo, pero que quizá más adelante pueda comunicarlo.

Fué abierta una carpeta que contenía escrituras y documentos, relativos a la compra de una casa en Jerez de la Frontera, regalada al marqués de Estella, después de adquirida mediante suscripción pública entre el vecindario de Jerez.

La Comisión preguntó al señor Primo de Rivera si le enteresaba llevarse esos documentos, y como contestara negativamente quedaron en poder de la Comisión, aunque ésta hizo constar que no le interesaban para nada.

Después se abrió otra carpeta, en la cual están archivados todos los despachos y documentos de la carrera militar del general Primo de Rivera, y como tampoco estos documentos interesaban a la Comisión, se autorizó al hijo del dictador para llevárselos a su domicilio.

Los periodistas preguntaron al señor Serrano Batanero, si durante la operación de abrir los paquetes que se realizaba, se habló algo ajeno a la operación propiamente dicha y manifestó:

—Sí; el señor Primo de Rivera pronunció algunas frases, expresando su firme creencia de que los ministros de la dictadura no son responsables en absoluto de nada.

—Ya ven ustedes—agregó el hijo del dictador—encontraron un déficit de más de mil millones de pesetas y cuando terminaron su gestión, y abandonaron el Gobierno de la nación, los presupuestos se liquidaban con gran superávit.

—Nosotros—dijo el señor Serrano Batanero—ante las manifestaciones del hijo de Primo de Rivera, nos encogimos de hombros, porque ya comprenderán ustedes que el superávit a que aludió era debido a que los empréstitos realizados durante la dictadura, los tomaba aquel Gobierno como ingresos ordinarios del Tesoro.

Durante la operación también se habló de otras cosas de escaso interés.

Terminada la operación se retiró el señor Primo de Rivera, dejando en poder de la Comisión las llaves del archivo y prometiendo volver a comparecer ante ella cuantas veces se le solicite .

**OTRAS DECLARACIONES**

Ante la Subcomisión que entiende en los sucesos de Jaca, comparecieron los exministros del gabinete Berenguer, señores Carvia, Sangro y Estrada.

**EL GENERAL AIZPURU DECLARA DE NUEVO**

Ante la Subcomisión del golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923, compareció nuevamente, conforme estaba ya anunciado, el exministro de la Guerra del Gabinete del marqués de Alhucemas, general Aizpuru.

**EL SUPLICATORIO DE CALVO SOTELO**

El diputado señor Cordero hablando antes de la sesión en los pasillos de la Cámara, manifestó que el suplicatorio para procesar al exministro de Hacienda de laDictadura y diputado a Cortes por la provincia de Orense, señor Calvo Sotelo, caso de ser concedido, lo deberá ser con todas sus consecuencias y no se referirá únicamente a los delitos políticos.

Agregó que la Cámara, en su día, verá en los delitos que pueda estar incurso el señor Calvo Sotelo.

Anunció también el señor Cordero que la Comisión de Responsabilidades se reunirá nuevamente para continuar el estudio de los diversos asuntos que tiene confiados.

**MAS DE LOS PAPELES DE PRIMO DE RIVERA**

Hablando esta noche el señor Bujeda con los periodistas de la poca importancia de los papeles encontrados relacionados con la actuación de Gobierno de Primo de Rivera, le dijo uno de los reporteros:

—Se dice que ya los de alguna importancia están en Marruecos.

—¡Que se cree usted eso!—contestó el señor Bujeda; añadiendo:

—Siempre, cuando se quiere hacer desaparecer algo importante, queda algo; y, eso, ya se encontrará.

## La sesión de Cortes

**HOMENAJE A LA MEMORIA DE VILLANUEVA. - DEBATE SOBRE LA CONSTITUCION. - ENMIENDAS SIN IMPORTANCIA.**

Madrid.—A las cuatro y treinta de la tarde, empieza la sesión de Cortes, con regular asistencia en escaños y tribunas.

En el banco azul figuran el presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, y los ministros de la Guerra y de Hacienda, señores Azaña y Prieto.

El presidente de la Cámara, don Julián Besteiro, al empezar la sesión, dedica frases en memoria del señor don Miguel Villanueva, fallecido el pasado sábado.

Dice que durante su larga vida política había desempeñado varios importantes cargos políticos.

Habló, agradeciéndolas, de las atenciones que el finado señor Villanueva había tenido con él y con otros compañeros de Diputación a Cortes cuando en el año 1918 vinieron de la cárcel para intervenir en los debates relacionados con la huelga de 1917.

Añadió que en una ocasión, el señor Villanueva había anunciado una Dictadura, y en cambio cuando ésta se implantó en España fué el primero en protestar de tal sistema de gobierno con la mayor de las energías.

Dijo que al señor Villanueva tenía la República que agradecerle bastante, por haber llegado al Gobierno de la Nación y terminó pidiendo que constase en acta el sentimiento del Congreso por el fallecimiento del ilustre hombre liberal que acababa de morir.

El señor Alcalá Zamora habló después para añadir que efectivamente, la República debía mucho al señor Villanueva y por lo tanto, no debía restársele esta gratitud de la República a su memoria.

Añadió que Villanueva fué el precursor de la República, aunque no quiso después colaborar con ellos.

De los cargos que desempeñó—continuó diciendo el señor Alcalá Zamora—el más democrático fué el de presidente de las Cortes.

Terminó mostrándose de acuerdo con que se haga constar en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento de dicho señor.

Así se acuerda.

A continuación el señor presidente de la Cámara, dice que el suplicatorio pedido para procesar al señor Calvo Sotelo, se traerá a la Cámara para la sesión de la noche.

**EL DEBATE SOBRE LA CONSTITUCION**

Se entra en el debate sobre la Constitución, retirándose enmiendas que al artículo primero tenían presentadas los señores Castillo, García Valdecasas y otros.

Se produce un pequeño incidente, porque no está muy claro si las enmiendas han sido retiradas o aceptadas.

Intervienen en esta discusión las señores Ossorio, Sabotir y Emiliano Iglesias.

El señor Gordon presenta una enmienda que apoyan los radicales socialistas, sobre la nueva distribucion del Estado.

Es desechada.

Orozco presenta otra enmienda sobre el sentido autonomista que debe darse al Estado, siendo también desechada por 53 votos.

El señor Lamanier explica su voto.

Los señores Ayuso y Baluza retiran enmiendas que habían presentado.

El señor Royo Villanova protesta de la forma en que se lleva el debate y de la distración contínua de la Cámara, que no se preocupa de lo que se viene tratando.

Acto continuo se suspende la sesión, para reanudarla más tarde.

Son las nueve y quince.

### Se reunen nuevamente las Cortes

Madrid.—A las once de la noche empezó la sesión secreta.

Hubo, según referencias, omplia discusión sobre la concesión o no del suplicatorio al ex ministro de la Dictadura, señor Calvo Sotelo.

El señor Sacristán dijo que por decoro de la Cámara no debía admitirse el suplicatorio.

Hubo después unas palabras entre los señores Ríos y Gil Robles.

Se recordó el artículo 74 de la Cámara, en el que se indica no ha lugar para esta discusión.

El señor Benza se muestra contrario a la concesión del suplicatorio, haciendo presente que en la misma Cámara hay muchos que ahora atacan la obra de la Dictadura y antes colaboraron con ella.

Por fin se acordó conceder el suplicatorio, levantándose la sesión secreta a las doce y cuarenta de la madrugada.

**SESION PUBLICA**

A la una de la madrugada se reanuda la sesión pública, presidiendo el señor Besteiro.

El señor Jiménez se ocupa de los últimos sucesos desarrollados en Barcelona, pidiendo se nombre una comisión que los estudie y que si hay que exigir responsabilidades se exijan.

El ministro de la Gobernación dice que el Gobierno es bastante para aclarar todo y castigar lo que sea necesario sin necesidad de la intervención de la Cámara.

El señor Saborit dice que deben aclararse muchas de las cosas allí ocurridas.

El señor Galarza interviene y hace constar que la huelga fué de carácter revolucionario y que la Confederación Nacional de Trabajadores ha sido la única que pidió y obtuvo dinero para hacer la huelga revolucionaria en España.

El señor Vargas dice que si se han de pedir responsabilidades se depuren éstas, pero no por ninguna comisión sino por un juez especial que se nombre al efecto.

Interviene nuevamente Jiménez y Galarza, entablándose entre los dos un vivo diálogo, con el que se da por terminada la sesión.

---

†

Hoy miércoles 23 del corriente a las 11 de la mañana será conducido al cementerio católico de la inmediata ciudad de SAN FERNANDO el cadáver del señor

**D. Manuel Pece Casas**

MÉDICO

QUE FALLECIÓ DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD

(Q. S. G. H.)

Su director espiritual, su viuda, hijos, madre, madre política, hermanos políticos primos y primos políticos, sobrinos y sobrinos políticos, demás parientes y afectos

RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad, encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a tan piadoso acto, favor que agradecerán.

Vivía: Cervantes 7

El duelo despide en la calle Muñoz Torrero.

No se reparten esquelas.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

## Noticias políticas

### REVISION DEL PROCESO FERRER

Madrid.—Firmada por varios diputados, se ha presentado a la mesa de la Cámara una proposición pidiendo la revisión del proceso contra Francisco Ferrer Guardia, fusilado en el año 1909 a consecuencia de su participación en la semana sangrienta de Barcelona.

En la proposición se pide también que le revisión se efectúe tan pronto como las Cortes terminen de discutir el proyecto constitucional a fin de lograr la rehabilitación histórica y moral de Francisco Ferrer Guardia.

### MANIFESTACIONES DE PRIETO

Terminado el Consejo de ministros en la Presidencia, el señor Prieto se trasladó al ministerio de Hacienda, donde volvió a ser saludado por los representantes de la Prensa.

El ministro de Hacienda insistió en lo que había manifestado al salir del Consejo, de que éste no había tenido tiempo para tratar de los asuntos de su departamento, por lo que se volverían a reunir los ministros durante la sesión de la Cámara, y agregó que era posible que al terminar esa nueva reunión facilitaría una nota a la Prensa.

### LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

El Jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, antes de presidir el Consejo de ministros, estuvo despachando con el subsecretario de Estado algunos asuntos de éste departamento, del que está encargado durante la ausencia del señor Lerroux.

Después recibió algunas visitas, incluso la del gobernador del Banco de España, señor Carabias, el director de Seguridad, algunos de los nuevos gobernadores, nombrados recientemente, y varios diputados de la minoría progresista.

### LAS COTIZACIONES EN BOLSA

La animación durante toda la sesión de Bolsa, fué extraordinaria, y los comentarios que se hacían sobre la depreciación de la libra era para todos los gustos.

El franco francés tuvo una gran alza, llegando a cotizarse a 54'70, y el franco suizo, a 119'50.

Se hicieron algunas pequeñas operaciones en libras, algunas a cuarenta pesetas.

Los marcos oro, llegaron a 2'52.

Los valores del Estado estacionados y los industriales acusan una pequeña baja.

Las noticias del extranjero acusan la misma inseguridad en la libra.

### LA MINORIA SOCIALISTA

En una de las secciones de la Cámara, se reunió esta mañana la minoría socialista, acordándose no concurrir al Congreso Internacional, que tendrá lugar en Bucarest el día primero de octubre próximo.

### LA COMISION DEL PROYECTO CONSTITUCIONAL

La Comisión dictaminadora del proyecto de Constitución se reunió esta mañana en la Cámara, examinando los artículos octavo y décimo del proyecto, pero sin llegar a un acuerdo sobre su redacción.

El diputado radical lerrouxista don Emiliano Iglesias, pronuncia un violento discurso, afirmando que la Constitución no debe ser un pacto y lo que se está haciendo hasta ahora no es otra cosa que encontrar una fórmula de pacto con los catalanes.

Su discurso produjo gran impresión en la Comisión y era después objeto de vivos comentarios.

Se rechazaron casi todas las enmiendas presentadas, incluso la que inspirada por el señor Alcalá Zamora que han redactado los diputados de la minoría progresistas.

### OTRO PERIODICO SUSPENDIDO

Madrid.—El director general de Seguridad, obedeciendo órdenes del ministro de la Gobernación, ha suspendido la publicación de "La Correspondencia Militar"

### "LA CORRESPONDENCIA MILITAR".- SUPRESION DE ESTE DIARIO MADRILEÑO. - REGISTRO EN LA REDACCION. " PROCLAMAS QUE SE ENVIABAN A MARRUECOS. - EL ORIGINAL DE LA CARTA DE MARTINEZ ANIDO

Madrid.—El director general de Seguridad dijo a los periodistas que hoy se había dado orden de suspensión del periódico "La Corespondencia Militar", después de haberse efectuado un registro en la redacción de dicho periódico.

Añadió el señor Galarza que la orden de suspensión obedecía, más que a la campaña que venía realizando, a a campaña que venía haciendo en Marruecos, pues dentro de los periódicos que allí enviaba iban una hojas injuriosas para todo el Gobierno.

Las autoridades de Africa—continuó el señor Galarza—me informaron anoche de lo que ocurría, y entonces yo hablé con el ministro de la Gobernación, quien me ordenó se efectuara un registro y después de efectuado éste, se acordó la suspensión de dicho periódico.

Dijo que entre los papeles que se habían encontrado estaba la carta original del general Martínez Anido, que se publicó hace pocos días, y la cual tenía esta postdata, que no se publicó:

—Le felicito por la campaña que hace ese periódico.

### EL ARQUITECTO SUAZO

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero, hablando con los periodistas esta noche, negó toda veracidad a unas manifestaciones que se atribuyen al arquitecto señor Suazo, sobre la no resolución por el Instituto de Previsión, de un expediente que se relaciona con una obra suya.

Añadió el señor Largo Caballero que no hay petición ninguna de dicho arquitecto y que, además, el Instituto Ñacional de Previsión es completamente autónomo en su régimen.

### DE MARINA

Madrid.—Ha sido promovido a general del Cuerpo de Maquinistas de la Armada el coronel del mismo Cuerpo don Gerardo Rego, al que se le nombra al propio tiempo jefe de la Sección de maquinistas del Ministerio.

### MINORIA CATALANA

En una de las secciones del Congreso, estuvo reunida est anoche la minoría catalanista, asistiendo a la reunión los ministros Nicolau y Domingo.

Se trató de la discusión que en breve empezará del Estatuto Catalán.

### OTRO PETARDO EN UN REGISTRO DE LA TELEFONICA

Madrid.—En el registro de la Telefónica situado en la calle de Augusto Suárez de Figueroa, esquina a la del Barquillo, explotó un petardo produciendo grandes destrozos en el pavimento y en las cornisas de la casa próxima.

### DE LOS SUCESOS EN LA PROVINCIA DE TOLEDO. - MUERTOS Y HERIDOS - ENVIO DE FUERZAS DE LA GUARDIA CIVIL

Madrid.—Al llegar esta noche a la Cámara el subsecretario de Gobernación, habló de los sucesos desarrollados en la provincia de Toledo, confirmando que de esos sucesos habían resultado cinco indivuos muertos y otros tantos heridos.

Estas noticias dijo que se las había comunicado el gobernador civil de aquella provincia.

Añadió que algunos de los heridos lo estaban por perdigonadas.

De las fuerzas públicas no resultaron ninguno lesionados.

De madrugada dijo el ministro a los periodistas que los aldeanos habían tratado de entrar a saco en el pueblo de Quero.

Añadió que había dispuesto salieran en autocamiones, y ya habían marchado a aquel lugar, 150 guardias civiles.

### LO QUE DICE BURGOS MAZO

Huelva.—El exministro señor Burgos Mazo ha hecho hoy amp ias declaraciones rechazando los malvados conceptos—dijo—de los que me tratan de cacique.

Añadió que desde el año 14 al 24 no actuó para nada en política.

Desde el año 24 y por enfermedad del marqués de Aracena, tuve que actuar, y por eso he servido de blanco a todos los que veían en mí una actuación que creían no era la que debía seguir.

Los socialistas que ahora acusan a la Dictadura, son muchos de ellos los que durante la actuación de aquélla recibían de ella buenos sueldos, prebendas y otros muchos favores y vivían en perfecto contacto con los elementos de la Unión Patriótica.

### DON SANTIAGO ALBA

Esta noche dijeron que intervendrá en la sesión de mañana de la Cámara, el ex ministro don Santiago Alba.

### DIPUTADOS AGRARIOS

El señor Gil Robles, hablando esta noche en el Congreso, anunció que los diputados agrarios piensan presentar dos proyectos muy interesantes.

Uno para la creación de panaceas cooperativas reguladoras de la venta de trigo y otro explicando la necesidad de adaptar al campo la letra de cambio ordinaria para beneficiar a la agricultura.

### SOBRE LAS RESPONSABILIDADES

Tmbién habló esta noche el señor Gil Robles acerca de los generales procesados, diciendo que es asunto de un gran interés.

Añadió que hoy estaría en Madrid para asistir a algunas de las declaraciones.

Dijo también que había celebrado una conferencia sobre éste tema con el presidente de la Cámara señor Besteiro, para ver si se puede aplicar la ley de 1849, por la cual se pueden celebrar sólo las visitas con la acusación y defensa sin necesidad de testigos ni otros detalles que traen aparejada gran dilación.

## Miscelanea

### GRAVE ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Segovia.—Se han recibido noticias de un choque de automóviles ocurrido en la carretera de Segovia.

Un coche en el que iba el doctor señor Palacio Olmedo, con su hijo, chocó con un camión, resultando los dos gravísimamente heridos.

Fueron conducidos inmediatamente a un Sanatorio de la Cruz Roja, falleciendo poco después. vT?OOiúllpé poco después de ingresar en él el señor Palacio.

La noticia ha producido gran emoción por ser dicho señor muy conocido y estimado en toda la región.

### IMPORTANTE INCENDIO. - LA ESTACION DE CANFRANC. " MAS DE UN MILLON DE PESETAS DE PERDIDAS

Jaca.—En la estación internacional de Canfranc se produjo un violento incendio que el fuerte viento reinante le hizo a poco tomar proporciones grandísimas.

Poco después de empezar el fuego, tal era su violencia, se desplomó la magnífica techumbre de la parte que corresponde al lado de España.

Tambiéén quedó completamente destrozada la amplia biblioteca y otras dependencias.

Cuantos esfuerzos se hicieron desde el primer momento para evitar la propagación del sinistro, resultaron ineficaces.

La parte de la hermosa estación que corresponde a Francia, ha quedado intacta.

Desde Jaca acudieron tres compañías de soldados y otros elementos, que tras grandes trabajos consiguieron dominar el fuego.

Las pérdidas se calculan en más de un millón de pesetas.

### DE FUTBOL

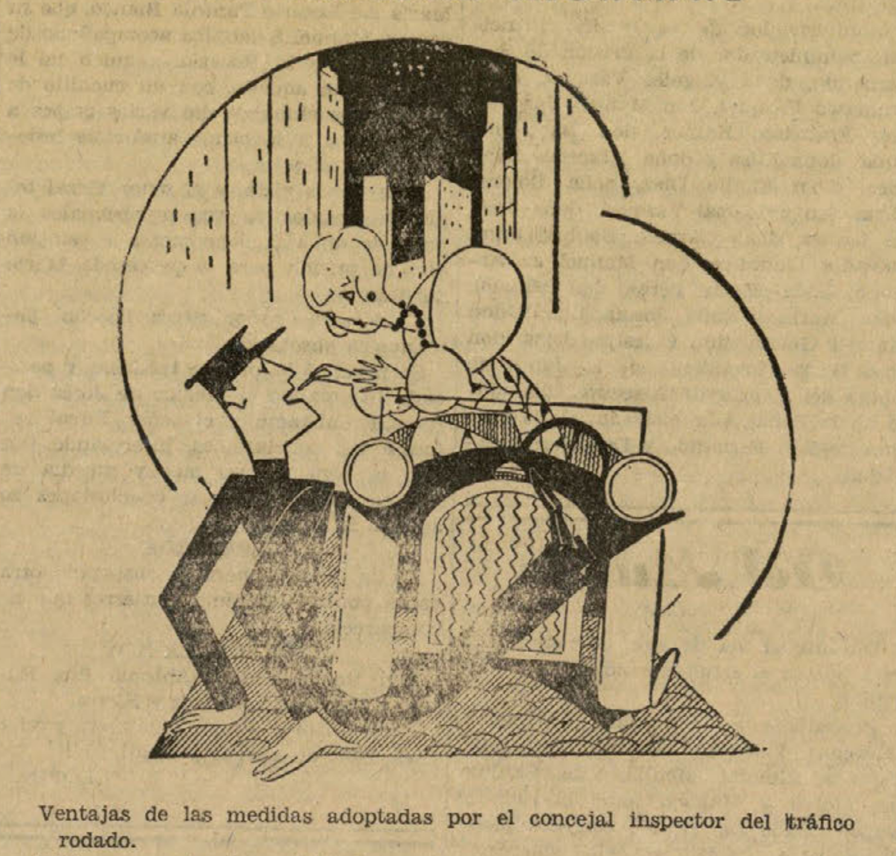
Valladolid.—Se ha celebrado el anunciado encuentro entre el Atlétic de Madrid y el Valladolid, resultado vencedor el once madrileño por 4 a 2.

### VAPORES QUE SE VAN

Gijón.—Aumenta el malestar ante la marcha de los vapores pesqueros que beneficiaban considerablemente a este puerto.

Ya han marchado a otros puertos más de 40 buques de los que están matriculados aquí

## Las nuevas medidas



Ventajas de las medidas adoptadas por el concejal inspector del tráfico rodado.
Ultimas experiencias celebradas el domingo 13 del corriente.

## Extranjero

### DEL CONFLICTO CHINO JAPONES. - LA REUNION DE LA SOCIEDAD DE NACIONES. - UNA PROPOSICION DE LERROUX. - LA OPINION DE LOS DEMAS DELEGADOS

Ginebra.—Par alas dos y media de la tarde estaba convocado para celebrar sesión el Consejo de la Sociedad de Naciones.

E. salón estaba completamente abarrotado de público, ante la expectación porque se iba a tratar del conflicto chino-japonés.

Poco antes de las cinco abre la sesión el señor Lerroux, que preside.

Hablan los delegados chino y japonés exponiendo el primero que tiene su mesa porción de telegramas en los que se le comunica que la situación se va agravando por momentos.

El japonés dice estar conforme con una proposición que había hecho el representante de Inglaterra y que el ambiente en toda Mandchuria es antijaponés.

El representante chino dice que su gobierno desea arreglar la cuestión amistosamente, pero que la invasión japonesa va aumentando y esto dificulta toda gestión en aquel sentido.

El señor Lerroux dice que todos sus compañeros y él han tomado buena nota de todo lo expuesto por los delegados chino y japonés, y pide al Consejo se haga un llamamiento a esos dos gobiernos para que de una forma urgente y antes de que se pueda agravar la situación, pueda ser resuelta, pero sin prejuzgar con anterioridad, para no lartimar a nadie ni que pueda haber rozamientos, la solución definitiva.

También dice que después de expuesto esto, se debe pedir la retirada de las tropas de ambas naciones de los lugares en que actualmente se encuentran.

El señor Lerroux terminó diciendo que en seguida que se terminara la sesión se reunirían los representantes chino y japonés para tratar de lo que se acordase.

El represntante de Alemania pidió que continuase la sesión.

El de Francia entendía que se debía proceder sin demoray no se debían de aplazar ninguna de las gestiones estudiadas.

El de Noruega e Italia también se mostraron de acuerdo con no aplazar gestión ninguna.

Los representantes de China y Japón agradecieron los propósitos y buenos deseos de todos los delegados.

El seño rLerroux se asoció, como representante de España, a lo expresado por los demás delegados, anunciando que en seguida se empezarían las gestiones, pues nunca mejor que ahora había que decir que el tiempo era el factor más importante.

La sesión terminó a las siete de la tarde.

### AVANCE DE FUERZAS CHINAS

Tokio.—Fuerzas chinas han comenzado un ataque muy violento a unos sesenta kilómetros de Hummsen.

### COMISION QUE SE REUNIRA

Tokio.—Parece llue se ha llegado a un acuerdo de formar una comisión integrada por tres chinos y tres japoneses para estudiar las divergencias que existen entre los dos países y sobre todo en lo que afecta a la Manchurria.



## Esperanto

Idioma inventado por el sabio doctor Zamahof, en el año 1887, en que publicó por primera vez, un folleto, al que dió el nombre de "Esperanto".

Era el doctor Zamehot persona de vastísima cultura, como lo demuestra palpablemente el estudio de la lengua inventada, utilizando para ello los conocimientos que tenía acerca de las lenguas latina, griega, hebrea, italiana, castellana, francesa, inglesa, alemana y otras, formando así el citado idioma, tan rico en palabras y de tan fácil comprensión, que ninguna otra lengua puede igualarlo y mucho menos superarlo.

El ilustre doctor, gloria del mundo entero, tenía muchos amigos hebreos, polacos, rusos y alemanes que no podín entenderse en sus discusiones, a causa de la diversidad de idioma, motivo que indujo a Zamehof a pensar en la estructura de una lengua que estuviese al alcance de todos.

Su aprendizaje es de tal sencillez que lo admiran cuantas personas cultas y de cualquier matiz social lo estudian, y su fin, tan elevado y noble, que puede considerarse como uno de los más humanitarios.

Aunque el Esperanto no proporcionase ventajas superiores a todos los idiomas, por la facilidad de su estudio y base de cultura; aunque no sirviese para nada útil, aunque su estudio presentase grandes dificultades y aunque no llenase las aspiraciones que se propuso el autor, debiera, sin embargo, ser considerado como una obra tan transcendental, por el fin a que tiende, que la Humanidad, ingrata siempre para con sus bienhechores, jamás podría admirar y pagar la nobleza del pensamiento de su autor: "Paz y prosperidad para todos los hombres". Sublime idea que trata de establecer la paz entre todos lo seres nacionales a evitar las enemistades, rencillas y asperezas de razas y costumbres, a hacer desaparecer la odiosa guerra, plaga social que sólo da por fruto el odio, la miseria, el atraso moral, intelectual y material de los pueblos, indicando claramente le perversidad del corazón humano que arrebata la vida a sus semejantes, sin respetar la de los niños, mujeres y ancianos; que lestruye sin compasión, hospitales, ciudades, industrias y obras de arte; que tala los campos, base del sustento del hombre y animales útiles para él, y que al fin de la contienda, no consigue nada práctico, útil no provechoso, poniendo al hombre en un estado de inferioridad a las bestias, puesto que rechaza la razón que le distingue de ellas.

Tan evidente es esta verdad que no da lugar a ninguna duda, pues a la terminación de la brutal guerra, terminada casi siempre por agotamiento de medios, reconoce el hombre su error y barbarie y establece pactos, más o menos odiosos e injustos, utilizando las dotes de ser racional, es decir: que termina por donde debió empezar.

En la actualidad existen innumerables asociaciones esperantistas en todas las naciones del Orbe, admitiéndose en ellas a cuentos lo soliciten, sin distinción de sexos, razas, profesiones, oficios, religión, etc., sean pobres o ricos, ilustrados o ignorantes, nacionales o extranjeros y su acción es cada día más vasta y llega ya hasta los países más atrasados, por lo que los padres deben inculcar a sus hijos el amor a esta organización, único medio de conseguir el bienestar de pueblos y naciones.

En la simpática ciudad de Cádiz existen muchos Centros en donde ya se estudia este idioma y en donde se reciben infinidad de detalles de costumbres, civilización, progreso de artes e industrias de todos los países, siendo completamente gratuita la enseñanza de este salvador idioma.

LORENZO CRESPO.

Cádiz, septiembre de 1931.

## De la Rusia soviética

### EL TRABAJO FORZADO

El "Times" manifiesta que las autoridades soviéticas han decidido aumentar considerablemente el número de personas que siguen los cursos especiales para el servicio en los campos de trabajos forzados. Krylenko, el Comisario de Justicia, ha informado a las autoridades que la nueva policía penitenciaria soviética, cuya creación no ha sido decretada, hasta hace poco, realiza progresos satisfactorios, no sólo cubre sus propios gastos, sino que proporciona al Estado una nueva fuente de recursos.

Krylenko también ha hablado, con una franqueza desacostumbrada, del trabajo forzado en la industria forestal, actualmente el control de esta clase de trabajo corresponde por entero al comisariato de Justicia, salvo en los casos en que la duración de las penas impuestas exceda de tres años.

Krylenko ha explicado que los equipos de trabajarodes forzados están compuestos, sobre todo, de elementos no proletarios y de los que el separarles de sus domicilios habituales constituye una medida oportuna.

Por otra parte, se sabe por la Prensa que el Consejo Central de los Sindicatos de Moscú, ha emprendido oficialmente la tarea de ayudar al Comisariato de Trabajo en la organización de la movilización general de toda la mano de obra disponible, que es excesivamente abundante en las explotaciones colectivas y que hacen falta en las minas de la cuenca del Donetz, en las grandes canteras de construcción y en las explotaciones forestales, etc. Veinticinco mil miembros de los Sindicatos han sido enviados recientemente a las provincias, con el fin de organizar centros de reclutamiento.

A pesar de todas las medidas adoptadas, los obreros continúan desertando de las empresas soviéticas.

La Conferencia plenaria del Comité Central de obreros sanitarios, atribuye este fenómeno a las condiciones detestabless del alojamiento y de la existencia en general.

La "Vida económica" de un ejemplo típico de esta deserción de los obreros, que se efectúa en proporciones considerables.

El diario soviético, manifiesta que a pesar de las insistentes peticiones de 13.000 obreros para las canteras navales de Nikolaev, las explotaciones colectivistas no han enviado más que ciento, los cuales han huído al cabo de unos pocos días, por las condiciones pésimas del alojamiento y de la comida.

## Temperamento

Hay quien tiene la gracia en el temperamento y esto le ocurría al simpaticón Juanito Regina. Tenía este hombre una lente en el entendimiento y otra en los ojos y las dos al agrandar el tamaño de las cosas hacían vivir a Reginita en pleno período de exageraciones, que salían abundantemente de sus labios no para hacer gracia, sino en perfecta sinceridad; por eso, sin querer hacer reir era un escándalo de gracioso.

Nunca ponderaba por "miles", porque picaba más alto y hablando de una perdiz, decía: "Aquel bicho estaba negro, tenía un billón de piojos"...

Porque un buen señor se descuidó un poco de él, y cometió una ligera informalidad dejándole de cumplir un compromiso sin importancia ninguna, nuestra Regina decía estas lindezas: "Poner confianza en un hombre así, es como encargar a los ladrones de guardar los billetes del Banco de España". Continuaba: "¡Bandido! ¡Criminal! Y luego, cuando le hice una protesta enérgica, se sonreía el tío canalla como si nada ocurriera, enseñándome aquellos dientes suyos que parecen fichas del dominó. A estos hombres así tan criminales no les va bien más que la horca... ¡La horca pajolera para los pillos! Una horca en cada esquina para estos desalmados. ¡Santa horca bendita ora pro nobis!

Este hombre que así desahogaba sus nervios, era incapaz luego de causar a nadie la más insignificante molestia.

Voy a referir una exageración suya que se hizo famosa.

Ponderaba Reginita lo vieja que era la casa que llevaba en arrendamiento para vivienda de su familia, y decía quejándose del propietario del inmueble:

"—¡Nada...! ¡Sin querer hacerme caso! Y eso que le pago sesenta duros al mes por aquella porquería... ¡Porquería, sí, señor! Figúrese usted que allí andan los ratones como Pedro por su casa. Un horror, hombre, un hrror. No le digo a usted más, sino que cuando estamos comiendo, po la repisa del zócalo del comedor asoman los hociquitos de una miriada de ratones en plan de observación; y no hace más que levantarse de la mesa el último de mis chiquillos, cuando caen sobre el mantel aquellos animalitos con una algazara imponente..."

"—Para dar a usted una idea de los ratones que hay en casa, le diré que tenemos la costumbre de dar a los niños cuando se van a acostar, una bizcotela. ¿Qué cree usted que le damos al mismo tiempo, a cada criatura? Un garrote. Sí, señor; un garrote para defenderse, porque los ratones les quitan las bizcotelas."

Parece que dichas estas cosas ya no encontraría Reginita nuevos motivos de exageración en el asunto de los ratones. Pues no señor, porque apenas ha respirado le completa a usted el cuadro ratonil con la siguiente consideración: "Y para que no tengan ustedes dudas de lo que cuento, oigan: "Tengo una ratonera puesta en el antecomedor. La ratonera es de alambre, con un poco de queso dentro... Buenos, pues para entrarse en ella forman cola los ratones."

El lector habrá comprendido que estamos en presencia de un gracioso imaginativo, con fantasía tan rica, que será preciso dar más vueltas que un trompo para encontrar algo parecido. Era nuestro hombre una de las personas más entretenidas del mundo.

MANUEL SIUROT

(Prohibida la reproducción).

**LOS QUINCE SABADOS en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz. Se ha puesto a la venta en Establecimientos Cerón Columela, 23, Duque de Tetuán, n.° 15 y Obispo Calvo y Valero, 4. PRECIO: 75 CENTIMOS**

# Ayuntamiento

VISITAS

Visitaron esta mañanna al señor Alcalde, el señor Pacheco, alcalde de Rota; el maestro de obras don José Santamaría; una comsión de alijadores y estibadores de sal; don Juan Molina, director de ServiciosEléctricos.

COMISION

Presidiendo el teniente de alcalde señor Fabrellas, se reunió la Comisión de Gobernación y Personal, despachando asuntos de trámite.

Para hoy a las doce a sido convocada la Comisión Mixta encargada de administrar los fodos del paro obrero.

Para las seis ha sido convocada la Comisión Municipal de Hacienda para despachar diversos asuntos.

SUBASTA

Presidiendo el señor Alcalde y con asistencia del notario señor Bedoya, se reunió el Tribunal de subasta para la construcción de chalets en la playa de la Victoria.

La subasta se declaró desierta por falta de postores.

PETICION DENEGADA

La Comisión Municipal de Mercados ha recibido una instancia dirigida a la Alcaldía, firmada por numerosos vecinos, en la que se pide que no sea trasladada al Mercado la carnicería existente en la calle Isabel la Católica.

La Comisión, aun lamentándolo mucho no puede acceder a lo solicitado.

ORDEN DEL DIA

Para la sesión ordinaria que ha de celebrar el Excmo. Ayuntamiento, en primera convocatoria, el jueves 24 de septiembre de 1931, a las 17 y 30.

Acta de la sesión anterior.

Informe de la Comisión de Rentas y Exacciones, relativo al arbitrio que debe satisfacer el quiosco que ha de emplazarse en la explanada derecha del nuevo Matadero.

Idem de la Comisión de Fomento, Obras y Urbanización de Extramuros, en instancia de don Manuel Contreras, solicitando autorización para enagenar un trozo de terreno y dos almacenes en el sitio de Puntales.

Expuesto de la Comisión de Instrucción Pública, relativo a concesión de becas para estudios.

Idem ídem, proponiendo arrendamiento de finca para instalar una escuela en el barrio de Puntales.

Idem ídem, sobre construcción de un grupo de viviendas para maestros.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Personal, en instancia de don José Oliva Jiménez, que solicita el ingreso en la Compañía de Serenos.

Informe de la Comisión de Hacienda, ampliando el emitido con anterioridad acerca de la percepción del jornal mínimo.

Idem ídem señalando el capítulo de donde haya de datarse la suma a invertir con motivo de la adquisición de bandera y escudo de que ha de proveerse a la Casa de los Juzgados.

Informe de la Comisión de Hacienda, relacionado con cantidades libradas, para atender el pago de gastos menores del Matadero y Socorros a pobres.

Idem ídem, en certificaciones de obras ejecutadas en el Campo de Deportes, Lonja de Frutas y Hortalizas y Carretera de Puntales.

Informe de la Comisión de Jardines, en instancia de don Gumersindo Alonso, solicitando la colocación de focos y un altavoz entre las plameras de la Plaza de la Catedral.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Jardines y Banda, relacionado con la provisión de una plaza de educando en dicha Banda.

Informe de la Comisión de Policía Urbana, en solicitud de don Manuel Cornejo, interesando autorización para cambiar el número de la casa número 5 de la calle Concepción.

Idem ídem, con motivo de oficio del señor Mariñas, que interesa autorización para la apertura de cala.

Informe de la Comisión de Policía Urbana, en instancia de don Francisco Cotanda, gerente de la Inmobiliaria Gaditana S. L., solicitando nueva alineación de la finca donde se efectúan las obras de construcción del nuevo Cine Gadex.

Expuesto de la misma Comisión de Policía Urbana, relativo al traslado del vertedero de basura que perjudica al Balneario de la Palma.

Informe de la misma Comisión, en instancia del señor Mayordomo del Palacio Episcopal, solicitando la ejecución de obras.

Idem ídem, en instancia de la Compañía Lebón, acerca de la instalación de Gas en el Parque de Bomberos, donde estuvo antes enclavado el Matadero.

Propuesta de la Comisión de Policía Urbana, relativa a celebración de nueva subasta del quiosco, sito en la Plaza de Mina.

Designación de un concejal que en sustitución del señor López de Soria, haya de formar parte de la Comisión Administradora del Servicio de Aguas.

Excusa del cargo de vocal del Consejo Local de Primera Enseñanza, del señor Charfolé.

Acta de recepción provisional de las obras de pavimentación de la explanada de acceso al Hotel de la Playa.

Actas de instalación de nuevas escuelas.

Expuesto de la Alcaldía, sobre reclamación entablada con motivo del laudo gubernativo dictado con ocasión de las obras de saneamiento de edificios enclavados en la Playa Victoria.

Propuesta del señor Charfolé, con respecto a la construcción de nueva cárcel provincial.

Expuesto del señor concejal inspector de la Guardia municipal, dando cuenta del concurso celebrado para adquisición de uniformes y gorras con destino a la Guardia municipal.

Relación de cuentas y facturas.

Relación de instancias presentadas en los distintos Negociados de la Secretaría Municipal.

Cádiz, 22 de septiembre de 1931.—El Secretario, F. Domínguez de Cepeda.

# Gobierno Civil

VISITAS

El gobernador civil señor González Taltabull, recibió ayer en su despacho la visita del Jefe del Servicio Forestal; don Santiago Rodríguez Piñero, don Manuel Muñoz Martínez, don Julio Ramos, don Marcial Martínez, director y subdirector de loc talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval, de San Fernando, señores López Lefebre y de la Lastra; don Pascual Cercera y el P. Superior de los Paules.

EL GOBERNADOR RECIBE A LOS PERIODISTAS. — EL INCIDENTE DE LA CONSTRUCTORA. — LA REBAJA DE LOS ALQUILERES.

Cuando el gobernador recibió a los periodistas en la tarde de ayer, confirmó la noticia publicada en nuestra anterior edición, sobre el incidente surgido en la tarde del lunes en los talleres que en San Fernando posee la Sociedad Española de Construcción Naval, agregando que el conflicto había quedado totalmente resuelto con todos los pronunciamientos favorables al principio de autoridad, quedando suspendido el delegado de los obreros en el taller por ser improcedente su conducta, atribuyéndose facultades que en todo caso corresponderían al delegado del Ministerio del Trabajo, o al gobernador civil de la provincia.

Asimismo, los obreros han perdido los jornales correspondientes a las horas que estuvieron en huelga de brazos caídos.

Mientras los obreros tengan razón en sus demandas—añadió el señor Taltabull—serán atendidos, pero de ahí a querer prescindir del principio de autoridad media un abismo que yo no estoy dispuesto a dejar saltar.

Preguntó uno de los informadores si se había celebrado la anunciada reunión con la representación de la Cámara de la Propiedad Urbana, y contestó el gobernador que como él se hallaba en San Fernando, interviniendo personalmente en el asunto de la Constructora, no había podido asistir a la reunión, pero que el señor Lóriga había recibido a la representación de la Cámara, la cual le comunicó que se reuniría en esta semana, no habiéndolo hecho antes por esperar que llegase el presidente que se encontra ausente, pero en vista de que esa ausencia se prolonga se convocaría a sesión que presidirá el vicepresidente.

De todos modos la impresión en este asunto es optimista, pues los propietarios están animados de los mejores propósitos.

Dijo también el gobernador que había recibido algunas visitas y facilitó la lista que publicamos, y que para, por la tarde le había anunciado la visita el nuevo comandante general de la Plaza, coronel Mena, quien se ha anticipado, pues el señor Taltabull tenía el propósito de saludarlo tan pronto como se enteró de su llegada a Cádiz.

Por último manifestó el gobernador que le había visitado una comisión de comunistas para pedirle la libertad de unos detenidos extranjeros, prometiendo el señor Taltabull informarse sobre el asunto que le interesaban.



# Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Administrador de la Prisión Principal, Administrador de la Prisión de San Fernando, doña Angeles Vázquez, don Francisco Vázquez, don Manuel Vázquez, don Francisco Ramos, don Bartolomé Luna, doña Elisa y doña Mercedes Sánchez, don Emilio Díaz, doña Dolores Silva, don Cristóbal Vázquez, doña Juana Láinez, doña Carmen Bonmati, don Salvador González, don Manuel de Argüeso, doña Eloísa Pérez, don Manuel, doña María y doña Josefa Luna; don Manuel García, don Celestino Díaz, don José Barra, Presidente de la Junta de Obras del Puerto de Algeciras, don José de la Peña, Administrador de la Prisión de San Fernando y Depositario pagador.

# Del Muelle

Durante el día de ayer se registró en este puerto el siguiente movimiento marítimo:

Procedente de Barcelona, Tarragona, Alfaques, Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Almería, Melilla, Villa Sanjurjo, Motril y Málaga, tomó entrada el vapor "Cabo La Plata", con dos pasajeros para Cádiz, Antonio Marros y Francisco Martínez, y cargamento de maquinaria, harina, arroz y madera.

—Vapor holandés "Frojanes", de Lisboa, con cargamento general.

—Vapor sueco "Lunaria", de Génova Marsella, con carga general.

—Vapor inglés "Campeador", de Mogador, con carga general.

—Balandro "San Antonio", procedente de Tarifa, con cargamento de pescado en conserva.

—El vapor "Aya-Mendi" fué despachado para Bilbao y escalas con carga general.

—Procedente de El Havre llegó el yate francés "Iconnue", con su equipo, fondeando en bahía.

Viene este buque en viaje de recreo.

—El vapor sueco "Goteberg" llegó de Marsella, con carga general.

Fué despachado en lastre para Lepe.

—Llegaron de la pesca de altura los vapores "Atlántico 1", "Sagrado Corazón 1" y "Sagrado Corazón 2".

"EL URUGUAY"

Procedente de Buenos Aires, Montevideo, Río Janeiro y Tenerife, llegó el trasatlántico "Uruguay", a las seis de la tarde de ayer, conduciendo cuarenta y un pasajero para Cádiz y trescientos cincuenta y tres en tránsito.

Entre los desembarcados en Cádiz, figuran el diplomático venezolano don Julio Berdizon Explán, y el torero José Benítez.

Este buque ha conducido cargamento general, consistente en su mayoría en café, tripa seca, grasa y harina.

Durante la travesía, o sea el día 15, a consecuencia de un angina de pecho, falleció el pasajero checo-eslavo Midred Zipiak, que en paz descanse.

Dicho pasajero se dirigía a Barcelona.

El "Uruguay" fué despachado para Barcelona.

OTROS BUQUES

Para Bilbao y escalas, con cargamento general, fué despachado el vapor "Cabo La Plata".

—El balandro "Eugenio", llegó en lastre, procedente de Almería.

—Llegó de la pesca, con sus artes, el vapor "Elvira".

—El vapor holandés "Juno", llegó de Villareal de San Antonio, con cargamento general, y fué despachado con igual cargamento para Ceuta.

# Comandancia de Marina

Visitaron ayer al señor Comandante de Marina don Manuel Varela los señores don Manuel Sibón, don Miguel Baena y don Manuel Fernández Pujol.

También visitó a dicha autoridad, marítima, el comandante del buque planero "Giralda" don Venancio Pérez Zorrilla.

Se concedieron autorizaciones para que el vapor "Juno", pueda atracar el muelle Marqués de Comillas; para que lo verifique al mismo, el vapor "Jadiwiga".

El individuo Luis Otero García, de 19 años de edad, hijo de Luis y Dolores, inscripto de Marina de este Trozo, que vivía en calle Enrique de las Marinas, 27, y cuyo paradero se ignora, deberá presentarse en esta Comandancia de Marina de Cádiz a la mayor brevedad posible para enterarlo de un asunto de quintas.

# Accidentes del Trabajo

En la Policlínica de la Cruz Roja, fueron asistidos por los doctores señores Treviño y Gutiérrez, auxiliados del practicante señor Muñoz de Bustillo, los siguientes individuos:

José Fuentes Sánchez, de 46 años de edad, con domicilio en San Sebastián, 2, de herida contusa en el párpado superior derecho, que sufrió en el muelle Victoria.

—José Falla Prieto, de 22 años de edad, que habita en Santo Domingo, 2, de herida punzante enel dedo medio de la mano izquierda, que sufrió en la Lonja del Pescado.

—Manuel Rubio Gil, de 35 años de edad, domiciliado en Arbolí, 15, de erosión en el dorso de la mano derecha, que sufrió en el muelle Victoria.

—José Blanca García, de 19 años, domiciliado en Troilo, 1, de herida contusa con hematoma en el dorso del pie izquierdo, que sufrió en la Estación del Ferrocarril.

# Audiencia

VISTAS DE AYER

POR LESIONES

En Jerez, el 2 de Agosto de 1929 vió María del Rosario Pantoja Blanco, que su esposo, Manuel Salao, iba acompañado de otra mujer y la Rosario, a quien no le pareció bien aquello, con un cuchillo de pelar higos chumbos dió varios golpes a su esposo y a la otra, causándole lesiones.

Ayer fué la vista, y el señor Fiscal tenía interesados en sus provisionales la pena de un año, ocho meses y veintiun días de prisión para la procesada María del Rosario.

El defensor señor Pérez Halcón, demanda la absolución.

Se practicó la prueba testifical y pericial, informando el Médico de Jerez don Ramón Aunguete y el señor Fiscal reformó sus conclusiones, interesando tan sólo la pena de un mes y un día de arresto mayor, a cuyas conclusiones se adhirió la defensa.

SUSPENDIDA

En la Sala primera se suspendió otra causa contra Jerónimo Gutiérrez que no compareció.

JUICIOS PARA HOY

San Roque.—Robo.—Antonio Box Rutero y otros.—Sres. Pérez y Sierra.

Arcos.—Hurto.—Juan Villanueva y otros Sres. Díaz de Vargas y Conti.

LOPIN.

# Diputación Provincial

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial señor Icardi recibió ayer en su despacho oficial las siguientes visitas:

Don Antonio Pacheco, alcalde de Rota; don Modesto Jiménez, director del Colegio Salesiano; don Santiago Rodríguez Piñero diputado a Cortes; don Manuel Caramé Pineda, exdiputado provincial; don Federico Rodríguez Piñero.

# Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico Establecimiento, fueron asistidas las siguientes personas:

Joaquín Brigueta, transeunte, de erosiones en distintas partes del cuerpo, inferidas en el muelle.

—Manuel Sejo, también transeunte, de erosiones en distintas partes de la cara que le fueron inferidas en dicho lugar.

# Accidentes del trabajo

Fueron asistidos en el Hospital de la Misericordia los siguientes lesionados:

José Segura, con domicilio Botica 21, de herida punzante en la región palmar de la mano izquierda, que sufrió en el muelle.

—José Quintana, Jesús María y José 18, de herida punzante en la cara palmar de la mano derecha, que sufrió en la finca calle de Isaac Peral 34.

# El Alcalde de Rota

Estuvo ayer en Cádiz, el señor Alcalde de Rota, nuestro particular amigo don Antonio Pacheco, que estuvo gestionando asuntos de interés para la citada población.

Dicho señor visitó al señor Gobernador Civil, presidente de la Diputación e Ingeniero de Vías y Obras, relacionadas estas entrevistas con el replanteo del camino de la citada Villa a la de Chipiona, cuyas obras dará lugar a aliviar la crisis obrera.

También visitó a su compañero el señor Alcalde de Cádiz don Enrique Alvarez López, relacionado con la prestación de algunos motivos de exornos y berlingas para la Feria del Rosario, que anualmente se celebra en los días 3, 4 y 5 de Octubre.

El señor Alvarez López accedió amablemente a lo que solicitaba el señor Pacheco.

Nos manifestó el señor Alcalde de Rota, que en breve comenzará en aquella población el adoquinado de la calle de Canalejas, que comunica con el Balneario y es necesario.

El adoquinado de la calle de Cánovas del Castillo y otras han quedado terminados.

Por la tarde, regresó a dicha Villa el señor Pacheco.

# Almanaque social

Después de pasar una temporada en La Estrada (Pontevedra) al lado de su familia, regresó a ésta el jóven industrial don Adolfo Mato Area.

* * *

Después de pasar temporada en Ronda, regresó a ésta el Catedrático de la Escuela de Comercio don Rafael Díaz Montoro.

* * *

En el Convento de las Descalzas, ha fallecido la virtuosa R. M. Concepcionista Sor María Víctor Bernal y Broto, que contaba 72 años de edad y llevaba 52 de religiosa.

Hoy a las 9 horas se celebrará el funeral Corpore Insepulto, en dicho templo y a continuación se organizará el sepelio.

Dios acoja en su seno el alma de la finada y reciba la familia doliente y la comunidad la expresión de nuestro más sincero pesar.

* * *

Continua siendo delicado el estado de salud de el concejal de la Villa de Rota don Perfecto Ruiz de la Canal.

Deseamos su rápido alivio.

* * *

Terminada la licencia que disfrutaba, ha regresado de Cartagena en unión de su distinguida esposa el inspector diplomado de esta Delegación de Hacienda don José Antonio Jaques Mesón.

* * *

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, segundo hijo de su matrimonio, la distinguida señora doña Pilar Posada y Orbeta, esposa de nuestro buen amigo el oficial de esta Diputación provincial don Manuel Espejo.

* * *

En Jerez, constituyó un acontecimiento social de la más alta importancia, el bautizo en la Iglesia parroquial de San Miguel de la niña dada a luz por doña Blanca de Zurita y de los Ríos, esposa de don Pedro F. Domecp y González.

Se le impuso los nombres de María de las Mercedes, Francisca, Nieves, Guadalupe, Belén, Alfonso, María de Ligorio de los Sagrados Corazones de Jesús y María y de la Santísima Trinidad.

En el elegante domicilio de los señores vizconde de Almocadén, se obsequió con espléndido lunch a la aristocrática concurrencia.

* * *

Mañana celebra la Iglesia la festividad de Nuestra Señora de las Mercedes y sus días las bellas señoritas de Lizaur, Ramos Izquierdo, Gieb, Sicre.

A todas, nuestra atenta felicitación.

* * *

En Sevilla se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita María de los Dolores Cossío y Marín, con nuestro querido amigo el culto redactor de "La Unión" de aquella capital, don Francisco Corres Araisa.

* * *

En ...erez dió a luz con toda felicidad un niño, la distinguida esposa de don Pedro Velarde y Ramos Izquierdo.

* * *

Ha aprobado el ingreso y primer año de solfeo, el niño Felipe Chacón Serrano, hijo de nuestro particular amigo don Augusto Chacón y Chacón, comisario de Vigilancia en ésta, a quien damos la enhorabuena, así como a la prima del examinado, encantadora señorita Pepita Chacón González, profesora de piano, quien lo ha preparado.

El pequeño aprovechado alumno marchará en breve a Campano, para pasar una temporada en unión de su tío don Manuel Chacón, estimado amigo nuestro.

* * *

El lunes último, en el domicilio de los señores de Viniegra (don Joaquín),, se celebró una agradable reunión, el buen humor y la alegría fué nota culminante ed esta simpática fiesta que dejara un buen recuerdo entre los jóvenes de nuestra buena sociedad.

# Policlínica de la C. Roja

A las personas que a continuación mencionamos, fueron asistidas en dicha Policlínica, por accidentes casuales.

Manuel García Ruiz, de 20 años, Botica, 24; de herida incisa de 0'02 en el dorso de la mano izquierda.

—Emilio Rebollo Castro, de 18 años, sin domicilio en ésta, de herida incisa de 0'01 en el dedo anular de la mano derecha.

—Manuel García Guerrero, de 17 años, de contusión en el hombro derecho, que sufrió en la estación del ferrocarril.

—Juan Pérez Gain, de 40 años, sin domicilio en Cádiz, de erosión en el dorso de la mano izquierda, que sufrió en la estación del ferrocarril.



# Comandancia Militar

Orden de la plaza del día 22 de Septiembre de 1931:

Presente en esta plaza el coronel de Infantería, don Julio Mena Zueco, nombrado Comandante militar de la misma por Decreto del 17 del actual, se hace cargo de su cometido, cesando el excelentísimo señor coronel don José Varela Iglesias, que interinamente lo desempeñaba.

Lo que de orden de S. S. se publica por la presente para conocimiento.—El teniente coronel jefe de E. M., Juan Sánchez Plasencia.

# Noticias

CLUB REBUJINA

Ayer en el tren mixto de la una y media de la tarde, marcharon a Puerto Real, con objeto de adquirir el mobiliario para el Club Rebujina y saludar en el Casino Puertorrealeño a los afamados toreros Bienvenida y Niño del Matadero, el secretario y el tesorero del dicho Club, don Luis García y don Antonlín García y García.

SOCIEDAD DE OBREROS PELUQUEROS-BARBEROS.—Convocatoria

Por la presente se cita para la Junta general ordinaria que ha de celebrarse hoy día 23, a las diez de la noche, en su domicilio social, Arbolí núm. 5, "Casa del Pueblo", en la cual se tratará del siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.
2.º Estados de cuentas.
3.º Lectura de correspondencia.
4.º Elección de nueva Junta directiva.
5.º Intereses generales. Ruegos y preguntas.

Rogándole la puntual asistencia a todos los asociados.

Por la Junta, el secretario, Francisco Marabot.



# Cámara Oficial de Comercio

El secretario de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, que forma parte del Comité Nacional para la reforma del Calendario, pide a esta Cámara su informe acerca de este asunto, así como que divulgue por medio de la prensa diaria el deseo de recibir el mayor número de informaciones acerca del mismo.

Así, pues, las personas que deseen conocer el cuestionario, pueden pasar por esta Secretaría de 9 a 14, en donde podrán examinarlo, y si desean concurrir a esta información, pueden envíar sus informes a esta Cámara, que los remitirá a dicho señor.

La información termina el día 29 del corriente.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## De Sanlúcar

SOCIEDAD DE VITICULTORES

Ha producido gran desencanto entre la clase obrera del campo, la negativa del Alcalde a la celebración de la sesión de la Sociedad de Viticultores, en la que se hubiera tratado del desprendimiento llevado a cabo por los propietarios don José López Ballesteros y don Antonio de León Manjón, sobre el parcelamiento de sus respectivas viñas, en favor de los obreros.

Es de extrañar, que tratándose de beneficiar a las necesitados, se entorpezca de esa manera tan eficaz como loable desprendimiento.

PARROCO

A Cañaveral de León regresó después de haber pasado temporada al lado de su hermano, el cura económo de aquella parroquia don Francisco Ortega Mejías.

CENTENARIO FALLECIDO

En el Asilo de esta población, ha fallecido a los 102 años de edad, el anciano Manuel Rodríguez, quien hasta horas antes de espirar, conservó todas sus facultades mentales; habiendo cumplido 28 años, de su ingreso en el establecimiento benéfico.

COMITÉ

Se organiza con gran actividad, la reorganización del nuevo partido "Republicano Progresista" del que es jefe provincial, el oficial de Artillería y licenciado en Derecho, nuestro paisano don Julio Ramos Hermoso.

En la presente semana quedará constituído el comité local, cuyos trabajos les han sido recomendados a nuestro estimado amigo don Eusebio Gutiérrez Blanco.

BOICOT LEVANTADO

Por negarse a abonar el salario estipulado a uno de sus cocineros, le fué declarado el boicot, por la Asociación del ramo, al señor Lagares, habiendo abandonado el personal el trabajo.

Hoy ha tenido feliz solución tan enojoso asunto, por lo que dichos individuos se reintegraron a sus respectivos cargos.

ENFERMO

Continua siendo grave, el estado de salud de nuestro convecino don Rodolfo Romero de la Piedra, por cuyo restablecimiento hacemos votos.

SESION

El 25 del actual celebrarán su primera reunión los individuos adiptos al partido lerrouxista, del que es jefe local don Manuel Sánchez González.

SESION

La ha celebrado esta noche, el gremio de marineros, acordando declarar el boicot a varios compañeros Patronos, por incumplimiento de las bases acordadas.

EL CORRESPONSAL.

21-9-31.

## Jerez de la Frontera

COMISION DE BENÉFICENCIA

Esta tarde a las siete, se reune la Comisión Municipal de Beneficencia, para despachar los asuntos pendientes.

COMISION ESPECIAL

A la misma hora, se reunirá la comisión especial nombrada para el estudio del Reglamento de empleados técnicos.

LA POLICIA RURAL

A las doce de la mañana de ayer, se reunió la Comisión de Policía Rural, despachando algunos contratos de compraventa de trigo.

—A las once, se reunió la Comisión mixta interventora de compra-venta de trigos, examinando varios expedientes.

LA AGRUPACION AL SERVICIO DE LA REPUBLICA

En la tarde del domingo se reunieron los afiliados a este partido político, que están procediendo a su reorganización, aprobando su reglamento de régimen interior y conociendo el programa político.

CARNET DEL REPORTER

Han regresado de Sevilla los señores don Rafael Pozo, don Luis Caro García, y don Pedro Gómez Junquera.

—A dicha capital han marchado los señores de Benítez Quevedo (don Angel) la bellísima señorita Gabriela Ortega y don José Fernández Rey.

—De Madrid don José Pérez Tomé.

—Regresó de Villamartín, don Miguel Angel Fernández Fernández Azpitarte.

—A Cádiz marchó don José María Rafael García.

FUNCION RELIGIOSA

En la Iglesia de la Merced, el pasado domingo a las diez y media de la mañana, se celebró solemne función religiosa en honor de la Virgen de la Merced, patrona de las Procuradores y costeada por éstos.

A cargo del Abad de la Colegial doctor Molina Escribano estuvo el panegírico, muy elocuente y piadoso.

Asistieron entre otros, los señores don Manuel González Gordon, el Juez don Félix Vázquez de Sola, el decano del Colegio de Abogados don Carlos Rivero Gordon, don Joaquín Fuertes García, don Luis Bretón, y los procuradores don Miguel A. Fernández Azpitarte, don Antonio Benítez, don Manuel García Piñero, don Andrés Rodríguez de Medina, Casas, don Pedro Lassaletta Muñoz, don Justo Garzón, don Luis López García, don Manuel García Lozano y don José Granados Mantecón.

El acto revistió la mayor solemnidad y brillantez.

EL ALCALDE A MADRID

En el expreso regresó a Madrid el Alcalde de esta población y diputado a Cortes don Manuel Moreno Mendoza.

COMISION QUE REGRESA

De Algodonales ha regresado el teniente de alcalde don Miguel Maldonado Sierra, delegado del señor Gobernador para una misión gubernativa en dicha población y el funcionario municipal don Manuel Lara Porras, que actuó de Secretario.

COMISIONES

Ayer se reunieron las Comisiones municipales de Mercados y Matadero, Beneficencia, Instrucción Pública, Ferias y Fiestas, la especial que estudia el Reglamento de empleados técnicos y la que estudia el programa de la Fiesta de la Raza.

—Hoy se reunirá a las siete la de Instrucción Pública, nuevamente.

LA PROCESION DE LA PATRONA

El próximo jueves a las seis de la tarde, saldrá de la iglesia de su advocación, procesionalmente, la Virgen de la Merced.

El recorrido será: Merced, Plaza dee San tiago, Canalejas, Sagasta, Plaza Marqués de Casa-Domecq, Sagasta, Canalejas, Plaza de Santiago, y Merced a su filial.

ASOCIACION PRO-RELIGIOSOS

Se piensa constituir una Asociación en Jerez para la defensa de las Ordenes Religiosas.

Se ha nombrado el siguiente Comité organizador: don Manuel González Gordon, presidente; don Francisco Hernández Rubio, vice; don Manuel Sierra Navarro, secretario; don Juan Pedro Bernal, tesorero; don Federico de Mantaras García Pelayos, don Juan M. Jurado Núñez y don Eduardo Pardal, vocales.

BAUTISMO

Ha recibido las aguas bautismales la monísima niña dada a luz recientemente por la distinguida señora doña Blanca Zurita de los Ríos, esposa de nuestro estimado convecino don Pedro de Domecq y González.

A la neófita se le impuso el nombre de María de las Mercedes.

EL CORRESPONSAL



## De S. Fernando

EL NUEVO CONFLICTO DE LA CONSTRUCTORA NAVAL

Como ya anticipamos en nuestra edición anterior, volvió a plantearse un nuevo conflicto en los importantes talleres que la Sociedad Española de Construcción Naval, tiene establecidos en la zona cedida por el Estado en el Arsenal de La Carraca.

Al parecer, por la incomprensión del delegado del Sindicato Unico de Trabajadores en la sección de fabricación de proyectiles de madiano calibre, que impuso a sus compañeros la paralización del trabajo y como consecuencia la huelga de brazos caídos de aquel personal, como protesta a determinada forma de trabajo encomandada a uno de los obreros, y cuyo procedimiento figura como aprobado por ambas partes en las condiciones de trabajo recién aprobadas.

Puesto el caso en conocimiento de la Directiva, se trasladó a dichos talleres el señor subdirector de la referida Factoría industrial, quien impuesto perfectamente del estado de la cuestión, les hizo ver lo injustificado y anormal de aquella actitud, y les invitó a reanudar sus trabajos a los que los referidos obreros se negaron en absoluto.

Este nuevo e inesperado conflicto, coincidió con la visita que incidentalmente efectuaba al señor director de la mencionada entidad el señor gobernador civil de la provincia, a quien acompañaba el oficial de la Diputación, señor Gessa.

En vista de ello, fué informado de lo que ocurría, ordenando el señor González Taltabull acudiesen a aquellas oficinas de la Constructora Naval el jefe del Negociado de Trabajos, señor Lóriga; alcalde de la ciudad, señor Quevedo, y los directivos del Sindicato Unico de Trabajadores, para solucionar el asunto.

Después de una amplia y minuciosa discusión, en que fué reconocida la improcedencia de la actitud adoptada por el delegado del Sindicato en la sección de referencia, se llegó al acuerddo de que si bien la Sociedad no tomaría determinación con respecto a tan anormal procedimiento, el Sindicato por su parte destituiría al citado delegado por abuso en sus funciones, y que desde luego por la Sociedad no serían abonadas las cuatro hares de la jornada en las que voluntariamente dejaron de trabajar.

Para comunicar a sus compañeros el resultado de esas conversaciones, se trasladaron a La Carraca los directivos del Sindicato, ofreciéndose a acompañarles el alcalde señor Quevedo.

Poco después, y a indicaciones de los señores anteriores, abandonaron la Fábrica los obreros que aún permanecían en sus respectivos puestos, no obstante haber transcurrido las horas de su jornada ordinaria.

Solucionado de momento el asunto, regresaron a Cádiz próximamente a las once y media de la noche, los señores González Taltabull y Lóriga.

* * *

Como quiera que en la mañana de hoy volvieron a presentarse nuevos casos de incumplimiento de las bases de trabajos aprobadas, como consecuencia de intervenciones indebidas de otro delegado del Sindicato, estuvieron visitando al señor gobernador civil los señores director y subdirector de ese departamento de la Sociedad Española de Construcción Naval, informándoles de la cuestión, que cada vez se presenta de más difícil solución, y antes de tomar medidas extremas que serían los primeros en lamentar y que hasta ahora se han procurado por todos los medios evitar.

Como resultado de esa visita, el señor Lóriga se entrevistó con el Comité del referido Sindicato, para hacerles ver la conveniencia para todos de que desaparezcan este estado de cosas.

Celebraremos se consigna la normalidad, deseada para bien de los elementos patronales y obreros, y para la ciudad en general a quien tan dirctamente afecta la cuestión.

## Por los pueblos

OTRO DEL DIVORCIO

En Trebujena, ha sido detenido por la guardia civil, Eusebio Valdera García, que maltrató de palabras y obras a su esposa Rosa Pipio Ruiz.

El atestado instruído con el detenido pasó al juzgado municipal de aquella Villa.

SESION MUNICIPAL SIN INCIDENTES

La guardia civil de Chiclana da cuenta al Gobierno civil de que durante la sesión del Ayuntamiento del día 19 se situó en sieio estratégico para garantir el orden público, habiéndose celebrado la reunión sin incidentes.

HURTO DE LEÑA

En el cortijo Campo Salido de Puerto Real, la benemérita detuvo a José Salcedo Ojeda y Antonio Millán Saborido, que se hallaban robando leña en dicha finca propiedad de don Andrés Salido, para lo que rompieron la alambrada.

Los detenidos ingresaron en el depósito municipal a disposición del Juzgado al quetambién se entregó una caballería mayor, dos menores, tres azadones y un hacha que llevaban para la comisión del hecho.

LES GUSTAN LAS PIÑAS

En la dehesa de Propios de Conil, denominada "Roche" fueron sorprendidos Nicolás Ramírez Marín y Pedro Heredia Belludo y los menores Juan Ramírez, Antonio Muñoz y Alfonso Brenes, los cuales conducian 1.218 piñas con su cosecha de piñones apropiadas fraudulentamente en dicha dehesa.

Intervenido el fruto, quedó en poder del guarda de la dehesa, denunciandose los dos primeros al juez municipal, así como los menores ante la misma autoridad como delegado del Tribunal Tutelar de menores.

INFRACCIONES DE CAZA

La guardia civil de Paterna denuncia a Francisco Sánchez Moron, que se dedicaba a la caza en la "dehesilla de las Piletas" propiedad cercada, habiéndosele intervenido una escopeta y 150 lazos de alambre.

---

La benemérita de Trebujena denunció a los vecinos del mismo pueblo Francisco Cordero Aguilar y oJsé Romero Guerra, también por infracción de la ley de caza.

## Ocurrencias locales

POR AMENAZAS DE MUERTE

Miguel Soto Oliva, sin domicilio en ésta, fué conducido e la Comisaría de Policía, porque en la calle Duque de Tetuán, amenazó de muerte a su esposa Francisca Chaves, que habita en Chantre número 1.

Dicho sujeto es de pésimos antecedentes, habiendo cumplido condenas por homicidio y atentado contra la autoridad siendo borracho habitual.

Se hace constar en el parte, que tiene amedrentado al vecindario de dicha finca.

En el momento de la detención, se le encontró un martillo escondido en la cintura.

POR UN AUTO

En el Hospital de San Juan de Dios, fué asistido de contusiones y erosiones en distintas partes de la cara y hombro derecho, el niño de 12 años, Andrés Delgado, que habita en la calle de Santa María número 21.

El lesionado manifestó que las sufre a consecuencia de haber sido atropellado en el muelle, frente a la tienda denominada "Bella Sirena" por el auto 3448, matrícula C. A., siendo conducido por Juan Ruiz Carrillo de 30 años, con domicilio Caridad número 12.

Ambos fueron presentados por los serenos en la Comisaría de Policía.

DENUNCIA

El casero de la finca número 3 de la calle de Fray Félix, Fernando Leiro Montiller, se personó ante los serenos, denunciando que en dicha casa había penetrado un individuo licenciado de presidio, con intención de buscar a su esposa, que habita en dicho lugar y asesinarla.

Los citados serenos procedieron a un registro en dicha finca, sin resultado alguno.

UN DETENIDO

A la Comisaría de Policía fué detenido por los serenos el que manifestó llamarse José Pérez Díaz, que habita en la plaza de la República, número 3, casa de huéspedes y a Sinda Echagüe Topete, que tiene su domicilio en Fabio Rufino número 6, denunciando ésta al primero por molestarla, haciéndose pasar por policía.

MORDIDO POR UN PERRO

Aurelio Zamanillo Gómez, de 31 años de edad, con domicilio Adolfo de Castro 16, al circular por la calle de Vea-Murguía, fué mordido por un perro, habiendo sido asistido en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios de herida por mordedura en la pierna izquierda.

JUGANDO AL FOOT-BALL

Joaquín Salomón Boix, con domicilio Obispo M. Rancés, fué asistido en la Casa de Socorros de Extramuros, de erosiones en el lado derecho de la cara y herida al parecer de mordedura, y manifestó que en el campo del "Español" jugando al Foot-Ball se la había causado un individuo al que no conoce.

UNA REYERTA

En el muelle de Levante, cuestionaron los individuos transeuntes llamados Joaquín Brigueta y Manuel Sejo, los que fueron detenidos por los guardias jurados de la Junta de Obras del Puerto, don Antonio Pérez Cámpora y don Antonio Pérez Chica y conducidos a la Comisaría de Policía.

El priemro es natural de Cuenca y el segundo de Bilbao.

Al Joaquín se le asistió en el Hospital de San Juan de Dios de erosiones en distintas partes del cuerpo y el Manuel de erosiones también en la cara.

El hecho dió lugar a un fuerte escándalo.

MALTRATA A UNA CABALLERIA Y SURGE LA PROTESTA DEL PUBLICO.

José Martínez López, con domicilio en Arricruz número 7, conducía por la Avenida Pablo Iglesias, a una caballería menor, y bien por que éste animal, hiciera un extraño o sufriera algún dolor, como se parara, el citado Martínez López maltrató con una vara, tan brutalmente a dicho animal, que dió lugar a la protesta y aglomeración del público.

Tan brutal y repugnante acto, está castigado por las leyes que deben aplicarse en estos casos sin tolerancia alguna, pues no hay derecho a que, en una ciudad culta como es la de Cádiz, se presencien esos repugnantes y bochornosos espectáculos.

POR AGRESION

La Guardia municipal presentó en la Comisaría de Policía a la que manifestó llamarse Mercedes Sayugo Ibáñez, con domicilio en Soledad, 4, (a) La Gitana, la que presentó denuncia contra Manuel Moncayo Rubia, que habita en la misma calle en el número 3, por haberle insultado y agredirle, arrojándole un vaso a la cabeza, sin conseguir herirla.

HURTO DE UN MONEDA

Dolores Serrano Albeti, de 28 años, con domicilio en San Telmo, 4, se personó en la Comisaría de Policía denunciando que le había sido sustraída una moneda de oro, valorada en cincuenta pesetas, ignorando quién sea el autor, aunque sospecha de una mujer.





caracteriza a las niñas enamoradas en los momentos difíciles—. Mi criado debe aguardar en el portal porque tenía orden para ello... Venga usted, sin embargo, a ver...

El doméstico la siguió por la escalera y adelantándose luego abrió la puerta de la calle.

—Verdad es... Aquí aguarda—manifestó divisando la silueta de Nolo.

—Retírese usted... muchas gracias... adiós—se apresuró a decir ella.

El criado cerró la puerta. Demetria avanzó por el portal y salió a la calle, pasando por delante de Nolo sin dirigirle la palabra. Este la siguió, emparejándose con ella.

—¿Dónde está el caballo?

—Lo tengo en la posada, porque no sabía dónde dejarlo—manifestó el mozo con timidez.

—No importa, vamos allá... Retírate un poco hacia el arroyo para que parezcas mi criado... Perdona, rapaz, pero no hay más remedio... Tira ese garrote.

Con harto sentimiento dejó Nolo su nudoso palo de acebuche arrimado a la pared de una casa y se apartó un trecho de la elegante señorita, caminando, sin embargo, a su lado. Ella le guió al través de las calles hacia la Puerta Nueva. Pocos transeúntes cruzaban a la sazón, y los que cruzaban se contentaron con dirigir una mirada a la dama sin cuidarse para nada del criado.

Cuando llegaron al alojamiento de Nolo, éste se adelantó unos pasos para ver si había alguien en el portal. No había nadie. Entraron. Nolo fué a la cuadra, sacó el caballo a la calle y cerciorándose de que ningún transeúnte cruzaba a la sazón, llamó en voz baja a Demetria. En un instante la subió sobre el potro, montó él detrás de un salto, y ¡arre, "Lucero"!

Como se hallaban en un arrabal de la ciudad, pocos instantes tardaron en salir al campo. Subieron a galope tendido por la carretera de Castilla hasta el paraje en que se bifurca con la de Langreo. Entonces volvieron por primera vez la cabeza atrás. La noche era obscura y caliente. Allá abajo, las luces de Oviedo brillaban como una gran constelación, destacándose sobre ella la silueta de su torre; allá arriba, espesos nubarrones tapaban casi por completo el firmamento, dejando solamente algunos móviles agujeros por donde se vislumbraba el centelleo de las estrellas.

¡Arre, "Lucero"! ¡up! ¡up! La gallarda pareja marcha al través de la noche sombría. ¡Un! ¡up! El "Lucero" botaba, corría, como si en vez de dos cuerpos robustos llevase sobre el lomo un hacecillo de paja. Y resoplando furiosamente parecía decirles: "No tengáis cuidado, queridos, que por mí no quedará." Nadie parecía por la desierta carretera. Los árboles, las granjas, las ventas quedaban atrás, como si no valiesen nada, como si no



cabo repitió en voz más alta el estribillo:

No llores, niña,
no llores, no;
no llores, niña,
que aquí estoy yo.

Chirrió el balcón; se asomó una cabeza.

—¡Nolo!

—¡Demetria!

—Da la vuelta a la esquina y arrímate a esa ventana de rejas.

El joven hizo como se le mandó. Entró en la estrecha callejuela y se acercó a la ventana. Un minuto después una linda frente coronada de cabellos rubios se apoyaba en la reja.

—¿Cómo estás aquí?

—He venido a la feria para mercar una yegua.

—¡Qué salto me dió el corazón cuando oí tu voz! Temí engañarme. por eso aguardé a que cantase otra vez, pero te había oído muy bien la primera. ¿Y cómo han quedado todos allá arriba?

—Buenos y recordándote sin cesar... ¡No sabes cuánto llora la tía Felicia!

—¡No será más que yo!—exclamó sordamente la joven. Hubo algunos momentos de silencio.

—¿Cuándo piensas marcharte?

—Mañana, bien temprano.

—¿Y te ibas sin darme aviso de que estabas aquí?

Nolo vaciló y dijo sonriendo melancólicamente:

—Pensaba que no te importaría mucho el verme.

—¿Y por qué pensabas eso?preguntó con inocencia Demetria.

—Porque... porque tu eres una señorita y yo no soy más que un pobre aldeano.

—¡No esperaba eso de ti, Nolo!—exclamó ella cerca de romper a llorar—. ¿Te he dado algún motivo para sospechar que no te estimaba como antes? ¿Has sabido de alguno de por allá a quien no le haya hablado como siempre cuando le vi por aquí? ¿Piensas que soy señorita, que visto este traje por mi gusto?... No, si pudiera no lo vestiría... ¡Desde que vine a este pueblo soy tan desgraciada!... ¡Si supieras, Nolo, qué desgraciada soy!

Y no pudiendo más tiempo retener sus lágrimas las dejó correr. A Nolo se le humedecieron también los ojos por el acento verdaderamente desesperado con que la jovn pronunció las últimas palabras. Cuando ésta se hubo desahogado un poco, dijo en voz baja secándose las lágrimas:

—Bien está, Nolo; vete con Dios. Cuando veas a mis padres... cuando veas a mis padres diles que el día menos pensado me planto en Canzana, que un día u otro me escaparé porque no puedo sufrir más...

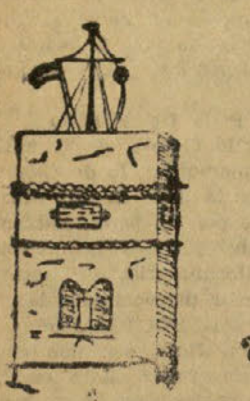
**Tarifa de publicidad**
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

Septiembre
23
Miércoles



## Desde la Torre de Tavira

Eso és! ¡tanto presumir con las libras y dándole a nuestra peseta tanto y tanto por el... reverso y por la cara y acabo de ver el crismazo más espantoso que en el catálogo de las caídas se conoce.

Ya lo dice una exposición de lógica o una máxima filosófica, que cuanto más alto se está más grande es el batacazo.

Desde hace tiempo, yo veía las libras volando como si fueran zepelines y tan altas, que ya se me perdían de vista, aún con los anteojos telescópicos.

Bueno, pues ayer, alguien dijo en el quinto cielo ¡guarda bajo!! y con estrépito infernal, vienen en barrena las libritas hacia el santo suelo, haciéndose pedazos unas con otras y dando trompicones con antenas, miradores y azoteas.

Gracias, que, a tiempo, en esta Torre, sacamos las escobillas de blanquear y a escobazos y anteojazos nos defendimos, que sinó, nos aplastan. Ha sido terrible la caída. Y ¡no es "ná"¡ lo que ahora vamos nosotros a crecernos y más que nosotros, Don Indalecio, al que le están constantemente dando tabardillos porque si no hizo nada por la peseta; que si la libra seguía subiendo; que si no sirve, y hasta que si fuma o no fuma. Pues, lo que él dirá, ¿Lo estáis viendo como yo tenía mis planes secretos y como he conseguido el alza de la peseta? O es que se habían creído ustedes que a mí me la iban a dar los ingleses?

Ahora debía pasar otra cosa; que así como ha caído la libra, se "jundieran" también todos los "ingleses" que en España tienen esos grandes archivos de "pagareles" y cuentas atrasadas para martirio de las pobres pesetas.

Venga, Don Indalecio, una disposición que diga:

En Inglaterra se terminó el patrón oro y en España se declaran nulas las trampas, que como máximun tengan dos semanas.

Eso sería más sensacional que el Código de Don Galo, que acabó con los matatías.

LOPIN.

## Cines al aire libre

Películas para hoy:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ

"Córdoba en Madrid", en una parte.
"El reporter de Hollywood", en cinco partes.
"Charlot en el baile", en dos partes.

PLAZA DE LA MERCED

"El maniquí", en una parte.
"Puños del oeste", en cinco partes.
"En las redes de la intriga", en dos partes.




Creemos que muy en breve podremos dar a nuestros lectores una grata noticia, que será muy bien acogida seguramente por todo Cádiz.

Por hoy no podemos decir más.

* * *

Según nos dicen, parece que la Comisión encargada de redactar el proyecto de Constitución, ha telegrafiado a la Sociedad de Naciones, extrañada que se permitan esas pequeñas bromas entre chinos y japoneses.

Indican en su escrito que ya en la Constitución española se hace constar que España renuncia a la guerra, y que por lo tanto, no cuenten con nosotros en el caso en que el conflicto se agudizara.

* * *

Al final de unas declaraciones hechas a un periódico local, por un padre de la patria, dice: "Así, pues, mientras el alcalde no me lo indique, no hablaré".

¡Por favor, señor alcalde! Indíqueselo usted pronto, porque si no habla, revienta.

Prueba de que tiene que hablar, aunque sea para no decir nada, son esas dos columnas que con este objeto se han llenado con las declaraciones de que nos ocupamos.

* * *

Hay personas que a pesar de ser concejales, tienen buen corazón, y esto le sucede al señor Charfolé.

Preocupado al ver la pena del señor Romaní, porque los recién nacidos pudieran ver desde la Casa de Maternidad a los presos, propondrá en la próxima sesión la construcción de una nueva Cárcel.

¡Así se hacen las cosas, por servir a los amigos!

¡Después dirán que no tienen fuerza los argumentos de don Angel, que hasta los edificios desaparecen a la menor indicación suya!

* * *

¿No han leído ustedes cómo se llama el nuevo gobernador civil de Cáceres?

Pues la tontería de don Julio León Benito.

¡Para que digan luego!

Un republicano o socialista acaparador de Santos.

* * *

Pura cortesía.

Los japoneses, atentísimos, antes de atacar un poblado que estaba en poder de los chinos, volaron sobre aquél y echaron unas octavillas, en las que exponían las razones que les obligan a destruir o apoderarse del poblado.

¡Eso se llama ser bien educados!

Si aquí no hubiéramos acordado ser contrarios a la guerra, podríamos intercalar ese detallito en esa que dicen seráa la Constitución española.

* * *

Para la próxima sesión municipal nos parece que no figura ningún expuesto pidiendo o señalando responsabilidades.

Después de tanto hablar durante más de cinco meses, y que todavía no se diera con ninguna—del antiguo régimen se entiende—, es algo así como estar haciendo el ridi u el indio.

¡Y en cambio tantas cosas por hacer!

* * *

Aunque no quisiéramos hablar ya más de lo del Tennis, porque nos ha costado serios disgustos y hasta levantarnos un día más temprano de lo que acostumbramos, queremos colaborar con la autoridad: sabemos de dos pistas segurísimas; una a la derecha y otra a la izquierda.

* * *

Por fin, se abrió el archivo de Primo de Rivera, y se encontraron dos carpetas con papeles de poca importancia.

Los que la tienen no estaban allí.

Dicen que cuando se terminó el registro, el hijo del finado general se despidió diciendo:

—Señores, mucho gusto; ya sabéis, yo soy Primo de Rivera..., y ustedes... unos primos.

## Revoltillo por Cucharón



PLATO DEL DIA

TERNERA A LA DUQUESA.—Prepárese una pasta de la manera siguiente: En medio cuartillo de leche, se deslíen cucharada y media de harina de flor y una cucharada de manteca de vaca, agregándole también patatas cocidas y reducidas a puré hasta que forme una especie de crema ligera.

Mézclese todo sobre fuego lento, agitando siempre la crema y cuando hierva y haya espesado, póngase la pasta en una fuente a enfriar. Una vez fría, divídase en cuadros, envuélvanse estos en ralladuras de pan y fríanse.

Ásese un trozo de ternera en manteca de cerdo, con dos o tres cebollas. Divídase en lonchas y póngase en la fuente, alternadas con las frituras antes descritas.

En la manteca que queda del asado, se ponen dos tacillas de buen caldo, se agita bien y se mezcla a la carne cuando empieza a hervir.

LO BUENO Y LO MALO QUE SE HA DICHO DEL MATRIMONIO.—La ley de Moisés condenaba a muerte a la mujer adúltera; los egipcios le cortaban la nariz; entre los romanos, la ley Julia disponía que la decapitasen; hoy, en Francia, cuando una mujer es sorprendida con su amante, ¡pobre marido!

Chamfort.

El adulterio, que en el Código Civil es un hecho inmenso, para la galantería no es sino una intriga de baile de máscara.

Napoleón.

El alma y no el cuerpo hace indisoluble el matrimonio.

Publio Syro.

CHISTES

—¡Ahí viene Rodríguez! Escondámonos para que no nos vea.

—¡Qué! ¿andas mal con él?

—No precisamente, pero ando mejor sin él.

* * *

—Aunque sólo fuera por mí, le agradecería que me pagase, pues ha de saber usted que mi patrón me amenaza con la cesantía si no consigo cobrar la cuenta.

—¡Pobre joven!... Indudablemente, ese hombre quiere deshacerse de usted.

## Característica de las carreteras de España

La Guía Internacional de las carreteras de España y Portugal que en breve verá la luz, no será una guía más ni un anuario. Será una única guía del automovilista, por ser la única que se habrá publicado de España, haciendo digno pendat con la riqueza de magníficas carreteras que poseemos en la actualidad.

Será la mejor que la mejor extranjera. Esta afirmación, que pudiera ser petulancia, es tan solo un reflejo de la realidad. Solo diremos que la guía más completa que se ha publicado hasta la fecha "no contiene más allá" de 900 poblaciones de España. En la Guía Internacional se hallan descritas más de 14.000.

La Guía Internacional consta de 4 factores: 1)—El Libro o Guía. 2)—La colección de Mapas. 3)—El Portamapas. 4)—El Mapa de consulta.

Vamos a ver someramente las características de cada uno de estos tres elementos.

El Libro o Guía: En el mismo se hallarán descritos todos los pueblos de España y Portugal a los que puede llegarse en auto. Al lado de cada pueblo habrá todos los datos de kilómetros y si tienen teléfono, telégrafo, servicio médico y farmaceútico, cuál es la altura sobre el nivel del mar, garages y talleres de reparaciones con sus direcciones, hoteles, fondas o posadas recomendables en cada localidad con la dirección, precio y detalles complementarios como cuarto de baño, calefacción, etc., etc. Se describen además las carreteras que lo cruzan, haciendo constar si hay algo en la localidad que pueda interesar al tourista (monumentos, panoramas, curiosidades, etc.) Contendrá además una bien combinada lista de itinerarios o rutas nacionales.

Los pueblos a los que no puede llegarse en automóvil también figurarán en la guía, haciendo constar cual es el pueblo más próximo que tiene acceso a la carretera.

Además—y esta es la característica que ha sido objeto de patente de la "Guía Internacional"—, al lado de cada población, figurará el número del Mapa donde se encuentra el número del Cuadro del Mapa para facilitar la rapidez en la busca. Todas las hojas del libro nos dice en qué mapa se encuentra de los 14 que forman la colección. Es más; nos indica en qué cuadro del mapa, toda vez que el mapa está dividido en 14 cuadros. Así mientras en cualquier otra guía deben repasarse todos los mapas, en esta basta concentrar la vista y la atención sobre pocos centímetros cuadrados para hallarse enseguida el pueblo que se busque.

La Colección de Mapas será algo definitivo. La única guía de España y Portugal que pudiéramos decir existe en la actualidad es una extranjera que, aunque admirablemente bien hecha, por no haber renovado las piedras litográficas a compás de la rápida y fantástica renovación que han sufrido nuestras carreteras en pocos años, tiene errores y omisiones fácilmente explicables. Nuestros Mapas no pueden tener estos defectos por estar encomendados a personal técnico y basados en la cotidiana realidad que nos facilitan en Obras públicas y en las oficinas de las Diputaciones.

En cuanto a su edición, hecha con pulcritud y mirada hasta la exageración, no tiene por qué envidiar nada a ninguna otra. En los Mapas, y varios colores, hay expresados con sugestivos signos todo cuanto pudiera desear el más exigente turista. Clase de las carreteras, puntos de vistas panorámicos, cuestas y descensos, sitios peligrosos y muy peligrosos, fronteras, límites de provincias, ríos, líneas férreas, estaciones y apeaderos, pasos interiores, superiores y a nivel, líneas áereas, aerodromos, iglesias y capillas interesantes, ruinas, curiosidades, faros, castillos, barcas para transportar autos, fuertes, aduanas de España, Francia y Portugal, una intensa red de kilometraje parcial y total entre pueblos y puntos diversos, célebres lugares de turismo, albergues en la carretera, paradores y hosterías del Patronato Nacional de Turismo, etc., etc.

Como queda dicho, constará de 14 Mapas (todos juntos formarán el mapa completo de España y Portugal) estando dividido cada Mapa en 14 cuadros dibujados, lo que facilita de forma extraordinaria la rapidez en la busca de cualquier pueblo o ciudad.

El Mapa de Consultas: Es el general de toda España y Portugal que va plegado en la última cubierta del libro. Con él a la vista se saben los mapas que hay que sacar de la colección de 14 para realizar cualquier viaje.

Para más detalles e informes: Publicitas S. A. Sagasta, 5 y San Pedro Cádiz.



## Guía del turista

Oficina de Información oucial del Patronato Nacional del Turismo. (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria. Teléfono núm. 1313). — En esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades, en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

CORREOS Y TELEGRAFOS. - Correos.—Plaza de las Flores.

TELEFRAGOS.—Edificio de la Casa Correos y en la Alameda de Apodaca.

TELEFONOS.—Calle Duque de Tetuán (Ancha). Sucursal: Muelle Victoria.

HORARIO DE TRENES.—Correo (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida, 7; llegada, 22. Omnibus a Sevilla (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida Cádiz, 8,45; llegada a Cádiz, 19,35 (este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada). Mixto (1.ª, 2.ª y 3.ª): salida, 13, 30; llegada, 11,45. Expreso (1.ª y butaca; lleva 3.ª solamente hasta la estación de San Jerónimo (Sevilla): salida, 17,50; llegada, 12,45. Coches camas a Madrid, los martes, viernes y domingos. Subagencia de los coches camas, "Hotel de Francia".

Paseo por la Bahía.—Con los vaporcitos que hacen el servicio entre Cádiz y Puerto de Santa María y Puerto Real.

AUTOBUSES.—Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda, San Fernando.

VAPORES. — Compañía Trasatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Trasmediterránea, calle Isaac Peral, 24. Vapores Ibarra, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navigazione Generale Italiana, Isaac Peral, 29.

MONUMENTOS Y MUSEOS. -- La Catedral. — Dentro de ella las Capillas, cuadros, tesoro (Custodias y ostensorios valiosos y cripta). Horas de visita, de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro, a voluntad.



Museo Iconográfico. - Calle Santa Inés. Horas de visita: De 11 a 17. Entrada gratuita.

Iglesia de San Felipe Neri. (Monumento Nacional.) Plaza de San Felipe Neri. En su recinto se celebró la reunión de Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución política de la Monarquía Española. (Cuadros de la Concepción, de Murillo.) Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Convento de Capuchinos. - Campo Sur. — Cuadros de Murillo. Horas de visita: De 9 a 19. Entrada: Limosna en el cepillo.

Museo Arqueológico. - Calle Isaac Peral. — Restos y Sacórfago Antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: Días laborables, de 10 a 15, y festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes. - Plaza de Minas.—Valiosos cuadros de Murillo y de otros; colección, Zurbarán. Horas de visita: Días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada, 1 peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Hospital de Mujeres. - Calle Obispo Calvo y Valero.—Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

TUMBAS PRERROMANAS (FENICIAS).—A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril. Declarado Monumento Nacional. Horas de visita: durante todo el día. Entrada gratuita.

TORRE DE TAVIRA (O DEL VIGIA).—Calle Marqués del Real Tesoro. Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: Gratificación a voluntad en la portería.

EXCURSIONES INTERESANTES.—San Fernando, Panteón de Marinos Ilustres, Observatorio Astronómico; Puerto Real y Puerto de Santa María, Castillo de San Marcos. Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez; Jerez de la Frontera, Alcázar, Cartuja y bodegas; Sanlúcar de Barrameda, Iglesia Mayor (pórtigo muzárabe), castillo, playa y bodegas; Arcos de la Frontera (típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda), Algeciras, Tarifa, Gibraltar y Ronda.

TARIFA DE CARRUAJES. - Coches. Precios: 1'50 y 3'00 pesetas por carrera; y 3 y 5 pesetas hora respectivamente para coches de uno y dos caballos.



—¿Es de veras eso?—exclamó Nolo en el colmo de la sorpresa.

—¡Y tan de veras!... No lo he hecho ya porque no he tenido ocasión para ello.

El mozo permaneció silencioso. Al cabo preguntó con timidez:

—¿Te atreves a venirte conmigo?

Demetria guardó silencio también. Después profirió con firmeza:

—Sí; me atrevo.

—Pues ya está dicho todo—exclamó el mancebo recobrando su carácter resuelto—. Mañana, bien temprano tomamos el camino de Labiana.

—Mañana no; esta noche. De día llamaríamos demasiado la atención y nos detendrían.

Nolo quedó admirado, aunque ya conocía el valor y la firmeza de su amada en los casos difíciles.

—Espera—siguió ella—, esta noche voy con mi tía Rafaela a un baile en casa de Valledor... un caballero que vive frente a la Fortaleza en el paseo de Porlier... Cualquiera te podrá dar razón de la casa... Iremos a las diez, poco más o menos. Espérame en el portal. Yo buscaré un pretexto cualquiera para salir del salón, y tomaré la escalera... Ten el caballo aparejado donde mejor te parezca... ¿Crees que podrá llevar a los dos?

—¡Ya lo creo que podrá! Es el "Lucero".

—¡Ah, es el "Lucero"!—exclamó ella con alegría—. Adiós, que ya me están buscando. No faltes... Aunque tarde mucho, aguarda siempre en el portal... Adiós, hasta luego.

Nolo se apartó de la ventana lleno de gozo y de zozobra al mismo tiempo. No se le pasó por la imaginación que aquel paso arriesgado pudiera tener consecuencias graves para ambos; era demasiado valeroso para pensar en el resultado de sus acciones. Lo que temía era que Demetria se volviese atrás después que hubiera reflexionado o que le fuera imposible ralizar lo que proyectaba.

Corrió a la posada, cenó apresuradamente, manifestó a su huéspeda que necesitaba partir aquella misma noche con unos amigos de su parroquia, pagó la cuenta y bajó a enjaezar el caballo. Pero una vez que lo enjaezó con toda prolijidad y esmero (¡como que iba a sentarse allí Demetria!) quedó vacilante y confuso frente a él. ¿Qué iba a hacer ahora? ¿Dónde dejarlo? Aunque meditó largo rato, ninguna inspiración pudo obtener de su cerebro. Al cabo, aburrido de tanta perplejidad, resolvió dejarlo en la cuadra, bien cerca de la puerta para poder tomarlo cuando le pluguiese. Antes de salir le dió pienso. "Lucero" quedó maravillado de la enorme cantidad de cebada que le echó en el pesebre. ¡Este chico se va a arruinar! Con tanta cebada había para seis veces.



Se echó a la calle y dió vueltas en todos sentidos esperando las diez. ¡Cuánto tardaban en sonar! Media hora antes se situó frente al palacio del prócer. Desde allí vió entrar muchas señoras y caballeros; ellas rebujadas en largos abrigos con faldas resonantes de seda; ellos con botas de charol y sombrero de copa alta más reluciente aún que las botas. Al cabo también "ella" vino. La reconoció por su estatura, por sus cabellos; de otro modo en nada se parecía aquella arrogante dama a la aldeana de Canzana. Pero la vió volver la cabeza a uno y otro lado hasta que le divisó, y su corazón experimentó un consuelo indecible. Su tía era más baja. Detrás de ella marchaba un criado que se retiró en cuanto llamaron a la puerta y les abrieron.

Una hora de espera. No se atrevió a meterse en el portal porque de vez en cuando todavía llegaba algún tertulio.

Pero sonaron las once, y como hacía ya rato que nadie acudía, decidió colocarse a la puerta como le ordenaron. Sonaron las once y media; las doce menos cuarto. Nada. La impaciencia de Nolo iba degenerando en tristeza profunda.

No menos impaciente se hallaba Demetria. Ni el brillo del salón la seducía, ni las notas del piano la alegraban, ni conseguían llamar su atención las sonrisas burlonas de las damas ni las miradas codiciosas de los caballeros. Porque es de saber que aquéllas la encontraban ordinaria hasta el extremo, una verdadera moza de cántaro, y se reían de su encogimiento y rudeza; pero éstos la consideraban un bocado exquisito, un pimpollo, y chasqueaban la lengua y ponían los ojos en blanco siempre que de la niña de Moscoso se hablaba. Por eso, aunque sólo hacía un mes que Demetria asistía a los bailes semanales que se celebraban en aquella casa, ya tenía una muchedumbre de adoradores que giraban en torno suyo zumbando lisonjas y ansiando libar la miel de tan espléndida rosa. Mas su ingenuidad y simpleza les desconcertaba no pocas veces. Uno de aquellos pisaverdes contaba noche atrás en el casino,, coreado por las carcajadas de sus amigos, cómo en el momento crítico de estar espetando una sentida declaración de amor a la gentil aldeanita, ésta se bajó repentinamente para llevar la mano a un pie exclamando: "¡Dios mío, qué daño me está haciendo este zapato!" No importa. A pesar de eso todos convinieron en que con sp rusticidad a cuestas se quedarían de buen grado con ella.

Después de largo vacilar, Demetria se resolvió al cabo. Pretextando una necesidad urgente salió del salón. Se dirigió a uno de los criados que había en la antesala y le dijo:

—Deme usted el abrigo.

—¿Va a salir la señorita?

—Sí; voy a casa.

—Pepe—volvió a decir el criado dirigiéndose a otro—, enciende un farol y acompaña a la señorita.

—Es inútil—repuso ésta con la presencia de espíritu que

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ-1931

DIARIO DE LA MANANA

AÑO LV — NÚMERO 20.602

SEPTIEMBRE 24 Jueves N. S. de la Merced

*De Instrucción Pública*

## Un frenazo plausible que favorecerá a la República

El ministro de Instrucción Pública autoriza la apertura de escuelas privadas, sin necesidad de títulos, en sus directores, donde no sea suficiente el número de las oficiales para toda la población escolar o sea, en todos los pueblos de España, porque en ninguno llena cumplidamente las necesidades escolares, la enseñanza oficial.

Esto ocurre ahora y acontecerá siempre, por resultar harto cara esta enseñanza.

La población escolar española es superior a cinco millones de alumnos, cuya instrucción primaria no costaría al Estado menos de "quinientos millones" de pesetas, sin contar el importe de las cantidades escolares, que en el utópico proyecto de la escuela única, superaría a otros "quinientos millones", que, con lo necesario para las enseñanzas segunda, especial y universitaria haría ascender el presupuesto de Instrucción Pública, a más de "dos mil millones", cifra que nunca podrá sufragar el Erario español.

Por eso, la única solución eficaz para llenar las necesidades por la enseñanza contemporánea, es la protección y fomento, por el Estado, de la enseñanza privada, de las iniciativas particulares, sin retroceder a la época del monopolio estatal, que solo puede inspirar el desconocimiento de la realidad, acuciado por un sectarismo trasnochado e impropio de quienes invocan un día y otro otro día, el nombre sato de libertad.

Si desde el Ministerio de Instrucción Pública, se hiciera honor a la palabra libertad, toda la malsana energía que se desplega en ahogar la conciencia católica del país, en la escuela, debiera orientarse hacia la implantación de escuelas confesionales y sin religión, dejando al arbitrio de los padres, enviar a sus hijos a unas u otras, aumentando el número de aquellas que tuvieran más afluencia de alumnos, según el resultado de escrupulosas estadísticas periódicas.

Pero si este proceder tan conforme con los más rudimentarios postulados de la libertad, fuese adoptado por los señores Domingo y Llopis, ¿cómo responderían a su imperioso sectarismo y al sectarimo de sus amigos?

Si aman a la República, de hecho más que de palabras, tengan presente como ley histórica inquebrantable, que cuanto más hiere el gobernante el ideal de los gobernados, tanto más perjudica al régimen que representa.

No es difícil hallar la causa principal de la caída de monarquías y repúblicas, en las violencias de los que a su amparo gobiernan, y no se olvide que entre todas las dictaduras, son las más funestas, las que aherrojan y escavizan las conciencias.

Foméntese la enseñanza privada, por más económica y eficaz, como hacen los países civilizados, atentos a que la función de enseñar es social, antes que del Estado; váyase a la división del presupuesto de enseñanza, con la duplicidad de escuela, si aún queda un respeto elemental a la libertad, y céjese en la quimera de la escuela única, que ya no defiende ningún pensador digno de tal nombre, ni pueblo alguno progresivo, si de veras se anhela acrecentar la cultura patria.

Francia que perdió en las andanzas de la escuela única más de cincuenta años, para renegar hoy de tanta aberración, volviendo a la libertad de enseñanza, debe servir de modelo a los que regentan el Minsterio de Instrucción, quienes merecen un aplauso sincerísimo, por el Decreto que motiva estas líneas.

De prudentes es cambiar de parecer.

En la marcha veloz que hacia el fracasado monopolio de la enseñanza se había emprendido desde el Ministerio de Instrucción, el decreto que comentamos, es un frenazo plausible que favorecerá a la República.

ELIAS OLMO.

## Nota del Día

El ministro de la Gobernación, señor Maura, ha anunciado su propósito de realizar muy en breve un viaje por varias provincias andaluzas para estudiar el problema del campo y del paro forzoso. No nos parece mal este propósito del ministro, aunque nosotros opinamos que las causas que le decidieron a hacer ese viaje fueran otras muy distintas.

La situación del problema del campo y del paro forzoso, más fácil arreglo tiene desde la mesa del despacho del Ministerio del Trabajo o de Economía, que recorriendo a pie o en auto los campos andaluces y recibir por este y aquel pueblo los saludos y peticiones de los que hoy manejan el tinglado político por esos pueblos.

Lo que podría averiguar y probablemente lo conseguirá el señor Maura, si se dedica a escudriñar en debida forma por muchos vericuetos o callejones al parecer sin importancia, es que la causa de ese paro forzoso no tiene, en muchos casos, su raíz en el problema del campo. Es más fácil que la raíz de todo eso la encuentre en ciertas propagandas realizadas cuando él y sus compañeros preparaban su elevación al Gobierno del pueblo y que consintieron después y siguen consintiendo con gran daño y engaño para ese mismo pueblo y sin duda alguna con un gran desprestigio para los que ahora no pueden, moralmente se entiende, imponer por la fuerza doctrinas y procedimientos contrarios a los que predicaron y han consentido se sigan predicando. Las palmas se vuelven lanzas en este caso y esto es muy expuesto.

A pesar de todo esto pudiera darse el caso de que el señor Maura encontrase soluciones favorables para remediar estos males, pero ello para qué serviría, dada la forma en que el Gobierno aplica la heterogeneidad de su formación.

En varios países actualmente y en la misma España hace años, se formaron Gobiernos tan heterogéneos como aquel en que figuraron desde Maura a Romanones, de Cambó a Alba o Dato, pero a pesar de sus distintos idearios cuando se unieron en Gobierno fué para desarrollar un plan en el que todos habrían de tener el mismo criterio. Si esto no ocurre ahora y bastantes ejemplos hay de ello, ¿para qué pensar en viajes de los cuales pueden nacer proyectos que luego han de luchar con los elementos del propio Gobierno?

Impídase lo que no debió consentirse; dése sensación de autoridad; practíquese algo que al pueblo realmente convenza y fórmese un Gobierno que como tal pueda entonces por boca de cada ministro, disponer como si todo el Gobierno hablase y sin el temor de no poder cumplir ni desarrollar ningún plan por la desdichada heterogeneidad que tanto viene perjudicando a todos.

## Cartas a la vista

Ha llegado el momento de que no nos entendamos. No quiero suponer que se pretende tergiversar la verdad, porque ello sería aventurarme arbitraria y temerariamente, en un juicio que pudiera pecar de indiscreto. Prefiero admitir una segunda Babel—¡y quiera Dios que no caigamos de ella!—a dejarme llevar por las apariencias, dando por sentado que se obra de mala fe. No sé si lo que acontece estaría previsto y sonsignado en el libro del destino, si lo tendría vaticinado alguno de esos sabios modernistas que blasonan de "almanaque zaragozano", o será puramente casual. Cual si les desollaran, aunque aquí no se desuella a nadie, pusieron el grito en el cielo los hombres de la situación presente, cuando aún no eran Poder, porque la Constitución estaba vulnerada, cosa que, según ellos, impedía dar un paso legal en la gobernación del país, ya que la Constitución era algo sagrado por encima de lo cual no se podía saltar sin cometer un verdadero sacrilegio.

Hubiérase creído, oyéndoles, que hablaban con el Evangelio en las manos, y que fácilmente lograrían pasmar al Universo con sus milagros, quienes de tal forma se expresaban. Yo, dicho sea con los debidos respetos, haciendo uso de los derechos que sus predicaciones me concedían, pues, aparte de las consabidas censuras, no predicaban más que libertad, que es, precisamente, lo que menos propaganda necesita en España, tuve la imperdonable flaqueza de poner, desde los primeros momentos, en cuarentena todas aquellas sublimes explosiones de puritanismo gubernamental, persuadido —¡lo que es el no entender!—de que, si mal estaba la cosa pública en las manos de quienes la dirigían, aún habría de estar peor, llegando el caso, en las de quienes, con tal ahinco, la censuraban.

No sé si anduve, o no, acertado en mis juicios; mas, para que la verdad resplandezca en toda su magnitud, bueno será establecer algunas comparaciones entre las cosas que fueron y las que son, dejando que cada cual opine según su leal saber y entender, una vez aclaradas ciertas dudas que, para ciertas inteligencias, figuran, por lo visto, envueltas en el mayor de los misterios.

Si el hecho de estar vulnerada la Constitución era motivo bastante para que carecieran de fuerza legal, de razón de Derecho, de principio jurídico, todas aquellas normas de gobierno que del régimen dictatorial proviniesen, lógico parace pensar, que no habiendo sido aún discutido y sancionado el nuevo Código fundamental, de los mismos defectos tienen necesariamente que adolecer tantas otras medidas de análoga índole como en las actuales circunstancias, y por los hombres que hoy rigen los destinos del país, se están llevando a la práctica.

¿Es por ventura constitucional, que un Parlamento sin más atribuciones legales que las de reformar el Estatuto, porque con este único y exclusivo fin le fué otorgada la representación del país, se aparte, se desvíe arbitrariamente de su magna empresa, nada menos que para apropiarse los omnímodos poderes del más alto tribunal de la Nación y constituirse en juez supremo de inapelables sentencias? ¿Es contitucional, que ese Parlamento cuyas facultades fueron así limitadas, sopretexto de calmar las iras populares, pretenda solventar por sí mismo el tan explorado problema de las responsabilidades, y, a tal objeto, usurpando sagrados derechos a la magistratura destaque del seno de su corporación comisiones investigadoras que, por las excepcionales atribuciones que se las conceden, constituyen un verdadero gravamen para el erario nacional? ¿Es constitucional, que mientras se respeta la inmunidad parlamentaria con esos hombres que, a raíz de instaurada la República, y aprovechando el natural desconcierto que sigue a todo cambio de régimen, llevaron la anarquía y el desorden por doquiera que fueron, a aquellos otros que no han cometido más delito que el de haber colaborado con la tan discutida obra de la Dictadura, se les acorrale, se les persiga, se les considere como hijos espúreos de la noble Patria española?

¿Es constitucional que los disparatados acuerdos de un convenio absurdo, de un convenio fraguado en la intimidad por cuatro ciudadanos sin la autorización propia del caso, hayan de prevalecer forzosamente en la futura organización del Estado, cual si en realidad fuesen un fiel reflejo de las nobles y patrióticas aspiraciones del verdadero pueblo español? ¿Es constitucional, en fin, lo que ahora se hace, o es que esos hombres que—a espaldas de la Nación, y usando de atribuciones que nadie les pudo otorgar—sellaron compromisos tan denigrantes como los comprendidos en el famoso Pacto de San Sebastián, gozan un especial privilegio que les redime de ser culpables, aún en circunstancias análogas a las de de aquellos otros que, no obstante llamárseles dictadores, tanta sangre, tantas lágrimas y tantos millones hubieron de economizar, al concluir definitivamente con la odiosa guerra de Marruecos, obra la más noble, la más meritoria, la más cristiana que en estos últimos tiempos se ha realizado?

Difícil, imposible, sería responder a todas y a cada una de estas preguntas, sin atropellar la Justicia, sin atropellar el Derecho, sin saltar por encima de otras tantas verdades que, transformadas en remordimientos, irán a ocultarse algún día en el fondo de infinitas conciencias, recordando a las generaciones futuras que los grandes ideales no pueden triunfar, no pueden prevalecer, sin el auxilio de algo más digno, de algo más positivo, de algo más fértil que la palabra de sus apóstoles y la sangre de sus mártires. Seguro que no aprobarán los actuales desafueros tantos republicanos de buena fe como un día soñaran con la prosperidad y el engrandecimiento de España, viendo que ésta se hunde, se disgrega, se desmorona convertida en juguete de mezquinos interses, y en manzana de discordia de ambiciones mezquinas.

Y es que cuando se antepone el interés particular al interés general; cuando se sacrifica el concepto de Patria al concepto de partido; cuando imperan los egoismos personales sobre las razones puras; cuando ese ideal que se quiere divinizar con la palabra no es desinteresado, sincero ni equitativo, sino que, bajo el velo de una engañosa apariencia, oculta un cúmulo de odios, de rencillas y de venganzas individuales, insensiblemente se cae en el mismo error que se combate, en el mismo delito que se persigue, en el mismo absolutismo que se condena, en la misma tiranía que se aborrece.

FRANCISCO YAÑEZ MATEO.
Cádiz, Septiembre 1931.

## Santa Iglesia Catedral de Cádiz

### FESTIVIDAD DEL SANTISIMO ROSARIO

4 de Octubre de 1931

Solemnes cultos que el pueblo católico gaditano dedica a la Santísima

## Virgen del Rosario

su celestial Patrona Aeque Principalis, como homenaje de amor y devoción, de reparación y desagravio y de pública rogativa.

Por la mañana.—A las 10: Misa Pontifical que celebrará nuestro Excelentísimo y Reverendísimo Prelado.

A las 12: Exposición pública del Santísimo Sacramento.

Por la tarde.—De 12 a 4: Velarán al Santísimo Sacramento y obsequiarán a la Santísima Virgen las parroquias de esta capital, concurriendo sus feligreses a las horas siguientes:

**DE 12 A 2: PARROQUIAS DE SANTA CRUZ Y DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.**

**DE 2 A 4: PARROQUIAS DE SAN ANTONIO, SAN LORENZO Y SAN JOSE.**

Durante las horas de la vela se rezará por cada grupo parroquial el Santo Rosario entero, recitándose, después de la primera parte, las Letanías del Sagrado Corazón de Jesús; después de la segunda, las Lauretanas; y terminada la tercera, las de los Santos.

A las cinco y media: Se rezará una parte del Santísimo Rosario, las Letanías de los Santos, y a continuación se dará la bendición con el Santísimo, y hecha la reserva, se cantará la Salve popular y las coplas a la Patrona del Beato Diego José de Cádiz.

El Excelentísimo y Reverendsimo Sr. Obispo de esta Diócesis, concede cincuenta días de indulgencia por la piadosa asistencia a cualquiera de estos actos.

## Unos detalles insignificantes

Tan convencidos como nosotros están la mayoría de los que combaten a los Jesuítas, de la magnífica y humanitaria labor que éstos realizan; muchos de los que más agresivamente les combaten, de éllos recibieron enseñanzas que ahora duermen en el fondo de sus inteligencias, apenadas por estas ideas salvadoras que hoy parecen dominar, porque el adaptarlas a cada uno no hay necesidad de sacrificio de ningún género; muchos también de los que hoy les combaten, les deben la profesión que desempeñan. No es, repetimos, desconocida la obra de los Jesuítas, pero es preciso tratar de élla, como de tantas otras que la Iglesia ampara, para, públicamente, dar un día y otro el más solemne mentís a la obra que en contra de esa misma Iglesia se viene realizando con tanta saña y con tanto engaño.

Vamos hoy a presentar un ligero estudio de lo que en Madrid solamente han venido haciendo esos que algunos llaman buscadores de dinero, entre los poderosos, para su provecho propio.

—Tienen grandes edificios; ¡en Madrid solamente, cuatro! ¡Y adivine usted lo que allí se fraguará por esos hombres!

Eso es más que corriente escucharlo a cada momento y a eso se debe contestar.

En la calle Alberto Aguilera hay una Universidad profesional obrera, UNICA en España, y completamente GRATUITA, en que desde 1908 cursaban la carrera—que así debe llamarse—de montadores mecánicos electricistas, numerosos obreros, en la forma siguiente:

A) "Clases preparatorias".—Equivalen al Bachillerato elemental. Se admiten 200 obreros mediante concurso, al que concurren muchos centenares de candidatos.

B) "Aprendices mecánicos-electricistas".—Completa formación teórica y técnica. Matrícula de 200 plazas. Dos años de estudios y diploma de competencia al fin.

C) "Ayudantes mecánicos y electricistas".—Completa formación teórica y técnica en los talleres y laboratorios de este Instituto. 20 alumnos en cada ramo y dos años de estudios y diploma.

D) "Oficiales mecánicos y electricistas".—Completa formación teórica y técnica de especialización. Dos años de estudios y diploma. 20 alumnos en cada ramo.

Hasta 1930, han pasado por los talleres del Instituto Católico de la calle Alberto Aguilera, 5.400 obreros. La matrícula anual es de 725 obreros.

Son muy buscados después en los talleres e industrias de toda España, alcanzando SUELDOS Y CATEGORIAS muchos de éllos de VERDADEROS INGENIEROS.

Sólo en Madrid hay 450 agrupados en la SOME (Sociedad de Obreros Mecánicos-Electricistas).

Eso hasta 1930; ahora, con esta libertad, se cierran esas casas, que no son más que de combinaciones jesuísticas para su provecho.

¿Y el suntuoso palacio de los Jesuítas, Colegio de Chamartín, donde van los niños ricos?

Pues aparte de que esos niños ricos pagarán en proporción tal vez menor de la que corresponda por lo que le enseñan, hay en aquel palacio unas MAGNIFICAS ESCUELAS GRATUITAS para los niños pobres en Chamartín y sus cercanías, siendo el material de lo mejor y en gran abundancia. La matrícula es de 200 niños.

BECAS PARA OBREROS.—A los que brillan por su capacidad, el Colegio les COSTEA la carrera. Hoy son OCHO los que en ésta forma estudian el Bachillerato.

En el edificio de los Luises de Zorrilla, también se trabaja nada más que para la comodidad de esos egoístas Jesuítas, que tantísimo mal han hecho a los obreros y a los que se llaman intelectuales españoles.

La matrícula es de 200 obreros, que en tres años aprenden MATEMATICAS, DIBUJO, CONTABILIDAD y las asignaturas necesarias para COMERCIO Y BANCOS.

Así que, con cifras fáciles de demostrar, con detalles que nadie puede rebatir, vemos convertidos esos palacios jesuísticos en casas pletóricas de obras buenas para los niños, para los obreros.

725 obreros, en el Instituto Católico. 250 hijos de obreros, en Chamartín. 200 obreros, en los Luises de Zorrilla. Total: 1.175 obreros al año.

Además, los Jesuítas aprovechan sus relaciones con los ricos para "sacarles" mucho dinero que algunos dicen se destinan a armas, a conspirar, pero que, a veces, se destinan también a cosas de este orden:

54 escuelas GRATUITAS, 23 de niños y 31 de niñas, con 10.600 alumnos en los barrios más extremos, como son Tetuán y la Carretera de Andalucía; 60 escuelas CASI GRATUITAS (dos pesetas al mes de pensión, porque así lo agradecen más algunos obreros), con 13.000 alumnos hijos de obreros.

5 escuelas en la barriada de Pinos Altos, con 580 alumnos, desde parvulitos de cuatro años hasta mayorcitos de 20, y por cierto UNICO CENTRO de cultura en una barriada de 20.000 almas.

En las Vistillas, escuelas para niños y niñas, con una matrícula total de 900 y sin contar 100 obreros que acuden de noche a clases especiales.

Escuelas nacionales hay en Madrid 202, con 15.735 alumnos, y cuestan al Estado TRES MILLONES de pesetas anuales.

En las escuelas municipales, que son 27, hay matriculados 6.901 y le cuesta al Ayuntamiento UN MILLON de pesetas.

Las escuelas de los Jesuítas en Madrid son 134, con 26.691 alumnos; esto es, 3.055 más que en las oficiales, y ahorran al erario público la friolera de CINCO MILLONES de pesetas.

Los enfermos también pueden dar fe de la poca caridad de los Jesuítas, y de ello da pruebas el edificio de Santa Engracia, donde hay clínica con sala de espera, cinco salas de consulta, sala de operaciones, instrumental, cocina y comedor de enfermos; médicos de los mejores de Madrid, enfermeras y TODO GRATUITO, dándose el caso, y las estadísticas cantan, que se ponen al día más de MIL INYECCIONES, y en los comedores se sirven al año 172.500 raciones a toda clase de indigentes.

Hay, además, CONSULTORIO GRATUITO para toda clase de enfermedades.

Los gastos de todo ello—con ropas que regalan, etc.—importan al año cerca de MEDIO MILLON de pesetas.

Casa Cuna, Gota de Leche, Instituto Oftalmológico, Comedores de Caridad, Roperos, etc., etc., con número tal de atendidos, que superan a lo ya apuntado, y todo ello realizado por esos Jesuítas que se dedican a "sacar" dinero a los ricos para disfrutar ellos.

Un último dato: la obra de la Doctrina, en la que las señoras explican, dirigidas por los Jesuítas, el Catecismo, y premian la aplicación de los alumnos, tenía repartido pocos años después de su fundación lo siguiente: 212.115 sábanas, 28.512 camisas, 18.682 delantales, 26.614 pañuelos, 1.179 calzoncillos, 1.018 vestidos, 875 jergones y 816 trajes de hombres. 338.000 kilos de patatas, 83.000 kilos de arroz, 49.000 kilos de bacalao, 165.000 kilos de pan y 7.510 botes de harina lacteada.

Eso es parte, nada más que parte, de lo que los Jesuítas hacen solamente en Madrid.

Estamos seguros que todos los que contra ellos predican, sienten allá muy dentro, muy hondo, el resquemor que dejan los pensamientos malos, las envidias, la incapacidad.

¡Y pensar que en Madrid se quemaron esos centros de donde tanta ciencia, tanto amor y tanta caridad salía diariamente!



## D. Manuel Pece Casas

¡Pobre amigo mío! La muerte te ha arrebatado prematuramente al cariño de tu familia, al afecto de los que te querían, a la consideración de los que veían y admiraban en tí, al luchador sin descanso, paladín de todas las obras buenas, porque tu alma era depósito sagrado donde se albergaban todas las iniciativas que redundan en provecho y beneficio de ese pueblo al que tanto quería.

Su muerte no me ha sorprendido, porque la esperaba: me ha llenado, sí, de triste desconsuelo, aumentado porque el estado de mi salud no me ha permitido acompañar sus restos hasta el Cementerio para rendirle el tributo sincero de mi cariño.

¡Qué vida más activa y más fecunda la suya! Recuerdo que el primer artículo que apareció con la firma de Manuel Pece Casas, fué publicado en el "Diario de San Fernando", que entonces yo dirigía, y en él admiré al futuro y fecundo escritor que había de contribuir con sus trabajos al enaltecimiento de la ciudad de San Fernando.

Desde aquella fecha, en ninguna ocasión que su pluma fué necesaria para defender los intereses del terruño, dejó Pece Casas de ofrecerla, con todo el ímpetu de sus arrebatos patrióticos, con toda la sinceridad y nobleza que el asunto demandaba, y no fueron pocas las veces que la claridad con que exponia sus puntos de vista, le enajenaron simpatías y hasta se le anunciaron peligros que él escuchaba con aquella su sonrisa bondadosa, con aquella resignación que le acreditaba de buen ciudadano y de excelente católico.

Yo le admiraba más y más por esa protesta que envolvía su resignación, por el estoicismo con que aceptaba la enemistad de los que erraban al juzgarlo, y muchas veces le envidié porque no podía igualarlo en esas virtudes.

La ciudad de San Fernando tiene una deuda de gratitud que satisfacer. Pece Casas hizo lo que muchos reunidos no llegaron a hacer, y su memoria debe perpetuarse en forma que su honrado nombre no se olvide.

Oportunidad hay y motivos muy poderosos existen para rendirle un grandioso homenaje.

Fué bueno, fué honrado, amante de su pueblo y luchador incansable. ¿Qué más puede exigirse para honrar su memoria,

JULIO MORO MORGADO

## Santa Iglesia Catedral

NTRA. SEÑORA DE LAS MERCEDES

Ayer se celebraron en la Santa Iglesia Catedral, vísperas solemnes con tres salmos, interpretados por la capilla misma, con motivo de ser hoy la festividad de Nuestra Señora de las Mercedes.

En la mañana de hoy, se celebrará con el mismo motivo Misa solemne, que oficiará el canónigo don Calixto Paniagua, ministrado por los beneficiados don Fernando Ramírez de Orellana y don Juan Pomer.

Después de Tercia, se organizará la procesión, luciendo los señores canónigos y cuerpo de beneficiados capas pluviales color blanco bordadas en oro.

Después de la Misa, se celebrará Sexta y Nona, con lo que terminan las horas canónicas de la mañana.

## Ateneo de Cádiz

SECCION DE MEDDICINA

Reunida en el día de ayer esta Sección, para proceder a la elección de nueva Mesa, resultaron elegidos por aclamación los siguientes señores:

Presidente, don Luis Urtubey.

Vicepresidente, don Manuel de los Reyes.

Secretario, don José L. Serrano.

Seguidamente hubo un cambio de impresiones, sobre la labor a realizar en el presente curso, acordándose conceder un voto de confianza a la Mesa electa para redactar el programa, en armonía con las iniciativas expuestas en las sesión y con las que hasta el comienzo de aquél, le sean sugeridas.

Entre las recogidas hasta el presente se cuentan, la de un ciclo monográfico de conferencias, la de cooperar con otras secciones en los cursos de divulgación cultural, y la particularmente interesante de creación de una biblioteca de revistas médicas.

Hacia esta última, en especial, se pretende llamar la atención siempre despierta del Cuerpo Médico gaditano, para los asuntos de carácter científico, con ocasión de la presente nota.

## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Nuestra Señora de las Mercedes.

SANTOS DE MAÑANA

San Lope, obispo y confesor, y San Cleofas, mártir.

JUBILEO

En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

Se manifiesta a las ocho y treinta, y se oculta a las seis y treinta.




## LA DIFICULTAD EN LOS PUESTOS

Por JOSE MARIA MATEOS

¿Cual es el puesto más difícil en un equipo de foot-ball? me han preguntado.

¿Puesto más difícil? Mejor podría decirse que es la pregunta más difícil de contestar. Porque todos los puestos tienen su dificultad y requieren su habilidad. Y se da el caso de que el portero, por ejemplo, es el más deslucido y el de mayor lucimiento.

Un portero tiene una equivocación y ésta puede constituir un goal. Casi seguro es la pena de sus errores. Otro jugador tienen un fallo y rara vez origina un goal. Lo enmienda un compañero o se encarga dejarle bien un adversario con otro fallo. Que de todo hay en la viña del Señor.

Pero, en cambio, una intervención airosa, a veces más basada en el efectismo que en la realidad, evita que entre el balón en la meta. Gran jugada, muchos aplausos, estrepitosos elogios.

Otro jugador hace una y otra y mil jugadas durante el match y ha de realizar muchas cosas notables para que sea ensalzado.

---

Sin embargo de todo esto, lo que más se codicia por el jugador, es el puesto de delantero.

No sé qué seducciones tiene eso de delantero. Pero muchísimos se ilusionan con ocupar tal lugar. Y es que está lleno de efectismo el marcar un goal. ¡Cómo entusiasma este momento! Y quien marca el tanto, sale indefectiblemente en los periódicos. Y hasta se telegrafía su nombre.

Ahora bien ¿es tan facil hacer un goal?

Desde el público, sí.

Los que estamos viendo el partido, hallamos el "hueco" a cada momento. No obstante el delantero no suele encontrar el instante preciso. Y a veces, en la puerta misma, sale el balón con rumbo a las nubes.

Pero ¿si parece imposible?

Pues recordar las ocasiones en que os habréis hecho la misma pregunta. Lo cual os hará pensar que no es imposible y que es mucho más fácil fallar el tanto que meterlo. ¡Y cuidado que es grande el marco!

¿No habéis visto a un ciclista marchar por una calle? ¡Cuidado que es ancha! Y en medio de su amplitud hay un farol. ¿No habéis visto al ciclista irse irremisiblemente contra el farol, un punto que se pierde en aquella amplia vía?

---

El zaguero parece que está diciendo en el campo:

¿A ver si se atrevéis a venir donde mi?

Y el pobre hombre tiene que sudar no poco, persiguiendo a unos cuantos adversarios. Todos van a intentar burlarle. Y lo peor del caso es que, si le burlan y huyen, después no puede decir:

—Ahí queda eso.

Tiene que salir corriendo buscando al burlador. Y no falta ocasión en que mientras va en su seguimiento, ya deja de interesarle éste para preocuparle otro.

Eso si no se puede quejar porque un fuerte despeje ya se aplaude. Aunque en ocasiones no sirva para nada. Pero puede consagrarse de ese modo al efectismo.

Ahora, que si hace un fallo, le puede ocurrir que no sea únicamente el público quien se meta con él. sino el portero que, para "cubrirse" le echa el público encima.

---

Y vamos con medio.

Desde luego, creo equivocado el nombre.

Sí, querrá decir que está en medio "pero también puede haber quien lo interprete como medio jugador".

Y por su labor debe llamarse más propiamente "doble". Si es que hace lo que debe. Pues algunos se podrían llamar "cuarto". Y puede que aún me estire.

La labor de estos jugadores es de delantero y de zaguero, sin llegar a ser ambas cosas, ni una sola de ellas. Pero siendo el lazo de unión entre esas dos líneas, tiene que servir para ambos trabajos. Debe prepararle la labor de ataque al delantero y limarle las acometidas de los contrarios a los defensas.

Vista así su labor, se diría que es la esencial del equipo.

Y puede que haya mucho de razón.

Pero no pocas veces una línea de ataque impetuosa, cuando es propia, deja reducida la labor del medio a recoger los balones que se escapan para devolvérselos. Y cuando es contraria... los zagueros son quienes andan de cabeza con toda la avalancha encima.

---

¿Cuál es el puesto más difícil?

Todos y ninguno.

Porque ello depende tanto del propio equipo como del contrario.

Ahí sí que se puede decir.

—Según como sople el viento.

Esto es con arreglo a la pinta que tenga el partido.

Porque como difícil lo son todos los puestos y no lo es ninguno.

Aunque la primera afirmación es la más exacta. Que el foot-ball tiene más puntos negros de los que se cren.

(Prohibida la reproducción).

---

## LO DE HOY

Unos dicen que sí, otros que no; ellos mismos se contradicen a menudo y a todo esto, nosotros sin saber si Gene Tunney y Dempsey, vuelven al ring definitivamente. Todo esto nos huele a propaganda y estilo viejo, demasiado viejo.

---

Leemos en un importante diario madrileño, que dada la pertinaz sequía, debía regarse un poquito el paseo y barrer los asientos de las tribunas; se refiere a unas carreras de galgos y liebres.

Nosotros somos más demócratas y no pedimos tanto; nos contentaríamos con que nos dejaran ver tranquilamente los partidos de foot-ball.

Pero esto es casi imposible.

Razón: muchas; el público principalmente.

---

Y a propósito del público; si conseguimos aumentar la tirada de los 17 ejemplares de este diario, como tendremos más ingresos, vamos a organizar un concurso con premio al espectador que se esté en su sitio todo el partido.

Como estamos seguros—lo decimos en secreto—de que nadie ganará el premio, vamos a poner un "Cadillc" casi de verdad o un "Zeppelin" de hojalata con Doctor Eckener y todo y quizá también podamos poner una pastilla Nestle, de las que traen estampitas.

¡Y que no es guasa señores!

---

¿No se acuerdan ustedes de un tal Gaspar Rubio que no sabemos cuando, fué delantero centro del Madrid? Sí, No; pues está jugando en Mesaco y con el Racing madrileño nada menos.

¿Y aquello de la descalificación, suspensión o lo que sea?

---

Como ustedes habrán visto, nos hemos puesto un sombrero nuevo; nos gusta, pero no nos contentaremos con eso; ahora estamos dando una limpieza a la ropa y poco a poco la pondremos nueva.

¡Que no está claro! Pues ya se lo irán explicando ustedes.

## COMENTARIOS A LA TERCERA JORNADA DE CAMPEONATOS REGIONALES

Una jornada más en los torneos regionales; poco a poco la competición va aniles; poco a poco la competición va animándose y el interés de que parecía estaba desprovista la lucha actual va apareciendo en las más de las regiones.

El domingo pasado nos han dado resultados normales casi todos y es que los partidos también lo eran, pues prometían resultados que casi era imposible que no se obtuvieran.

Pero vayamos por puntos, regiones en este caso.

---

En las regiones que van ya por el tercer partido, únicamente registramos un resultado inesperado, el del encuentro: Sabadell-Júpiter, ganado por este último en campo contrario.

En los restantes partidos de Cataluña, una vez descontado el anterior, todos dan resultados normales: el Bercelona al vencer rotundamente al Badalona, se repone del descalabro sufrido el domingo pasado con el Júpiter: el Palafrugell derrota por la mínima diferencia al Cataluña, que no logra despegar de la cola y por último el Español, pasa a ocupar el primer puesto en la clasificación, al vencer copiosamente al Martinenc; el equipo españolista empezó mal, pero se rehizo y con la inclusión de Solé en la delantera, ha mejorado notablemente el once blanquiazul, como lo prueban los 15 goles marcados a su favor, en los últimos partidos

En Galicia, el Racing de Ferrol empata en Orense con el Burgas, conservando por tanto el primer puesto en la clasificación; el Deportivo de la Coruña vence en Riazor, al Celta de Vigo y el Eiriña al Orense en Pontevedra; resultados normales, el último muestra bien a las claras, el resurgir del equipo pontevedrés, que vuelve a estar en forma como en temporadas anteriores y así el campeonato gallego se pone interesante por la igualdad de varios equipos; por ahora el Celta pierde el segundo lugar, para pasar al cuarto, y el Deportivo y el Eiriña suben; nada más.

En Baleares por último, el Manacor empata en su propio campo con el Constancia, consiguiendo así su primer punto; cremos que no alcanzará muchos más y el Baleares es derrotado también en su propio campo, por el Athlétic y la mínima diferencia; resultados casi normales.

Como consecuencia, el Racing de Ferrol y el Deportivo de Mallorca, que conservan sus puestos a la cabeza de la clasificación y el C. D. Español que pasa a ocupar con un buen bagaje de goles a su favor, el puesto que deja vacante el Sabadell.

---

En las regiones en que el domingo pasado, fué la segunda jornada de torneo regional; no registramos—como arriba—más que una sorpresa, la del partido: C. Racing club-Sevilla F. C., ganado copiosamente por este último.

El otro partido de campeonato andaluz el Betis Balompie-Recreativo de Huelva, nos mostró el poco afortunado debut del primero, que ganó el partido deficilísimamente y por efecto de un penalty en los últimos momentos del encuentro. El equipo onubense ha jugado ya los dos partidos más difíciles del campeonato, en lo que se relaciona con él y su actuación, aunque haya perdido los dos encuentros, ha sido muy buena, pues con un poco que le hubiera ayudado la suerte, se lleva algún punto, sinó todos, a costa del Betis y Sevilla; la lucha como se vé, se presenta esta temporada más animada que en años anteriores.

En Valencia el Castellón gana—otra vez por 3 a 1—al Gimnástico, ocupando por ello la cabeza de la clasificación; el Levante consigue el segundo puesto, al derrotar al Saguntino y apuntarse por tanto otros dos puntos a su haber y por último el Valencia consigue romper el cero primitivo, con una victoria difícil sobre el Sporting de Canet; rsultados como se vé, a cual más esperado.

En la mancomunidad Asturias-Cantabria, un resultado casi inesperado, es el de el empate del Racing santanderino con el Oviedo en el propio Sardinero; los demás, Gijón-Sporting y Stadium de Avilés-Eclipse de Santander, se resolvieron tal cual se esperaba. Es este un torneo, que de no ocurrir una sorpresa muy poco probable, tan poco, que casi la calificaríamos de imposible, lo tienen acaparado el Sporting de Gijón, el Racing de Santander y el Oviedo, ya que los clasificados para el campeonato de España por esa mancomunidad, son tres equipos, entre los cuales no entraría de seguro, ni el Gijón, ni el Stadium, ni el Eclipse.

Por último, en Vizcaya, el Athletic debuta derrotando copiosamente al Baracaldo y el Arenas vence también desahogadamente al Erandio; total, resultados normales y otra región en que la clasificación ya está hecha: Athlétic, Arenas, Deportivo Alavés. aunque este último equipo no esté muy seguro. Solo falta la colocación de puestos.

En resumen: el Arenas de Guecho, conserva el primer puesto en la clasificación vizcaina y el Sevilla F. C., el Sporting de Gijón y el Castellón, que suben a ocupar los puestos que dejan vacantes, el C. Racing club, el Oviedo y el Saguntino, en Andalucía, Asturias-Cantabria y Valencia respectivamente.

---

El domingo pasado, "debutó" una mancomunidad, la de Castilla-Centro-Aragón y el debut se resolvió según estaba previsto, con una victoria del C. D. Nacional de Madrid sobre el Iberia de Zaragoza.

El martes, el campeonato mancomunado: Centro-Aragón-Castilla, nos dió la primera sorpresa; la victoria del Athlétic madrileño sobre el Valladolid en el campo de éste; buen estreno ha sido el del equipo blanquirojo, que con esa victoria además de los dos puntos, ha ganado el primer puesto en la clasificación por ahora y una buena cantidad de probabilidades para lo sucesivo.

CLASIFICACION DE CENTRO-ARAGON CASTILLA

| | J | G | E | P | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Athlétic de Madrid | 1 | 1 | 0 | 0 | 4 | 2 | 2 |
| C. D. Nacional | 1 | 1 | 0 | 0 | 3 | 1 | 2 |
| Iberia de Zaragoza | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 3 | 0 |
| Valladolid | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 | 4 | 0 |
| Madrid F. C. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Castilla | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

JOLÚS.





# La Virgen de las Mercedes

24 DE SEPTIEMBRE DE 1931

Al muy ilustre señor don José María Cortés y García de Quevedo, canónigo de la S. I. Catedral y dignísimo Comisario de esta Venerable Esclavitud.

Al llegar esta fecha en que la Iglesia Católica celebra las fiestas de la Virgen de las Mercedes, advocación escogida y asignada por tan celestial Señora, por ser el Título más expresivo de la amorosa misión que la trajo a tierra española en feliz noche de Agosto del año 1218, al llegar esta fecha, repito, parece que el alma se estasía de júbilo, de amores y de todos los pechos sale ese himno sublime y grande de gloria y honor a María, y en él la llaman con todos los afectos más dulce de la ternura del corazón agradecido de la Humanidad, y es que esta Humanidad, lejos de la Virgen no encuentra el consuelo, la calma, la paz a su alma dolorida. Es que la Humanidad sufre, y Ella que es amorosa porque es Madre, y Madre de infinita ternura porque es Madre del Verbo, ama con amor sin límites, infinito a los hombres afligidos, a sus hijos que sufren, por eso eligió el título de las Mercedes, como señal y nuncio de su protección a los desvalidos y que había de registrar tan repetidas veces la historia de los siglos.

En vano pretenda el hombre arrancar la fe de la Humanidad, y menos en esta nuestra amada Patria tan católica y tan mariana; que su alma toda es la Virgen; que su vida es Dios, el Dios de la Eucaristía.

Cierto sí que los hombres en el correr alagador del siglo tras varios placeres, se apartaron de la razón y la verdad; pero cierto también que ha llegado un momento en la vida de esos hombres, en que oprimido el corazón por negras sosobras de angustia y dolór, han juntado sus manos frenéticas de emoción, se las ha llevado al pecho donde palpita ardoroso y confiado el corazón y con la mirada hacia lo alto, hacia lo infinito, ha lanzado esta sublime exclamación ¡¡Madre mía!!, por tus dolores al pie de la cruz contemplando agónico al hijo de tu bien, y la Virgen que es Madre, sufre horrendos dolores al ver que esos hombres se apartan de Cristo y en su apartamiento le ofenden y ultrajan; por esa Humanidad que arrastra las lacras de sus vicios y miserias, por la Humanidad que sufre y llora, y no vuelve los ojos a Ella, que es su corredentora desde la trágica tarde de un Viernes Santo y es Redentora de Cautivos, de ese Cautiverio de hoy mucho más funesto de la indiferencia y del desconocimiento del bien, y en cuyas férreas cadenas se liga torpemente la Humanidad.

Volver los ojos a Dios, y pedir por nuestras necesidades, por nuestras familias, por nuestra Patria, pidámoslo todos hoy, que es el día de las Mercedes de la Virgen, que sea Ella nuestra intercesora, nuestra celestial influencia, el precioso imán que atraiga y consiga el bien universal.

M. CASTILLO GUELFO.

Fiscal 1.º de la V. E.

## Salvamento temporal

Lo que presento, es un auténtico manuscrito del pueblo hispano; del pueblo que pretendió—votando una República—remediar sus males y que se ha visto defraudado bastardamente en sus aspiraciones; es la expresión del pensamiento popular hallada no se donde, ¿la encontré al transitar por oscura calleja donde instintivamente me llevaran mis pasos?, ¿serán quizá fragmentos de humildes conversaciones?, no sé, no sé y prefiero dejar lo ignoto con la vaga esperanza de que alguien, al leer estas líneas, pueda decir: ¡He ahí mi pensamiento!, ¡alguien ha sabido sondear el fondo de mi sér!...

"A vosotros, generales y hombres de la Dictadura, van dedicadas las presentes líneas. ¡Es Juan Español el que os habla! Juan Español que no se olvida, Juan Español que conservará hacia vosotros eterna gratitud porque "tuvo hambre y le dísteis de comer, tuvo sed y le dísteis agua".

Estáis en la cárcel, ¡nunca se vió tan honrada!, luchásteis en el Africa, fertilizásteis sus yermos campos con vuestra hidalga saugre española, quizá alguno se esforzare en vano por conservar para España sus posesiones de Ultramar, por ver ondear en el robusto "Morro" la gloriosa bandera rojo y gualda, quizá hayais perdido hijos por esa enseña bendita...

¡Hoy estáis en la cárcel!, habéis pecado salvando a España de un gran conflicto que amenazaba hundirla; obrasteis bien, pero sólo conseguísteis preservarla durante unos años—siete—, al cabo bo de los cuales sobrevino la agonía, la lenta agonía de el desgraciado país español, el desgraciado vivir muriendo—sin Dios, sin paz, sin orden—; la añeja rueda de la vida viene dando las mismas vueltas, ¡cayó el imperio Romano!, ¡caerá España!; pero Roma vive, y sobre la gran urbe la Ciudad Eterna, las severas ruinas de un Capitolio dicen: ¡esta fué Roma, aquí existió el mayor imperio del mundo!, no sonriais ante su mezcla bárbara y civilizadora, porque sois sus hijos y todo cuanto sois y todo lo que poseeis, a ella es debido.

¡Caerá España!, pero quedarán en su honor los perpetuos monumentos de ambas Américas y quizá transcurridos siglos, quizá sobre la árida meseta castellana suene de nuevo humana voz diciendo:

Estos Fabio, ¡ay dolor!, que ves ahora campos de soledad, mustio collado...

¡Hombres de la Dictadura!, luchásteis y ya depuestas las armas, cuando llegó la bendita hora de que se enmoheciesen las espadas y brillasen pulidos los arados, España os encontró dispuestos a intervenir civilmente y a salvarla—salvamento desgraciadamente temporal—de la peligrosa vecindad de un caos anárquico.

Y gobernásteis; con singular acierto empuñásteis las riendas del Gobierno, y al mágico ¡FIAT!, de aquel marqués de Estella, verdadero "hombre bueno", vióse un país renacer con pujanza y bríos insospechados, termináronse atentados criminales, se solucionó el regionalismo catalán y el obrero—humilde engranaje en tan poderosa maquinaria—no se encontró falto de trabajo, falto de vida; pero se os combatió con saña por los mismos vampiros que la luz de vuestras acciones hizo huir, y vosotros, creyendo más numerosa la minoría que gritaba que la mayoría que con su silencio os aplaudía, os retirásteis guiado siempre por vuestra buena fe, y al caer, al caer derribados como cualquier vulgar gobierno, se os trató como a ellos: se os obligó a huir, y hoy tenéis que sufrir las impertinencias ignorantes de las responsabilidades y estáis presos, presos y sujetos a consecuencias que las detenciones políticas traen consigo; ni la inmunidad parlamentaria—de la que gozan algunos... diputados—os salvó, ni os permitió regresar a España, a vuestra España, la que salvásteis de la ruina, la que camina hacia ella."

* * *

He aquí el final del incognito manuscrito que quizá hallare en romántica calleja, o que tal vez estuviere formado por humildes conversaciones.

JERARDO ROQUER PAZ

# Gobierno Civil

ESCASEZ DE NOTICIAS.—LAS VISITAS QUE RECIBE EL GOBERNADOR.

Más rápida que de ordinario fué la entrevista de ayer del gobernador con los periodistas, pues había verdadera escasez de noticias en aquel centro oficial.

Manifestó el gobernador, que había recibido a una comisión de la Cámara de la Propiedad Urbana de Algeciras, para tratar del régimen a seguir para la rebaja de alquileres de las viviendas en aquella localidad.

Don Benjamín López Lefebre y el señor de la Lastra, director y subdirector respectivamente de los talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval en San Fernando, celebraron una detenida conferencia con el señor Taltabull, sobre asuntos relacionados con los trabajos en aquella factoría.

Don Santiago y don Antonio Rodríguez Piñero, saludaron al gobernador para hablarle de algunos asuntos de interés local.

El ingeniero del servicio Forestal despachó con el gobernador asuntos de los servicios a su cargo.

Los Alacldes de Cádiz, Medina Sidonia y Puerto Real, cumplimentaron a S. E. y le interesaron en asuntos de los respectivos municipios.

También visitaron al gobernador, el señor Maldonado, diputado provincial, recientemente nombrado, el concejal de este Ayuntamiento señor Chilía, que regresó de su excursión por el Norte y el Prefecto de Estudios del Seminario.

Por último manifestó el señor Taltabull, que había estado visitando al nuevo comandante militar de la plaza, coronel Mena.

Y nada más dió de sí la información de ayer mañana en el Gobierno Civil.

# Ayuntamiento

VISITAS

Visitaron al alcalde señor Alvarez López, don Manuel Macías Calvo, estudiante; don Julián Robles, representante del contratista del alcantarillado; don Agustín Lahuerta, catedrático; don José Monís, concejal.

---

Ayer el alcalde señor Alvarez López, acompañado de su secretario particular señor Moreno Ruiz, estuvo en el Gobierno Militar, devolviendo la visita de cortesía al nuevo Comandante militar de la plaza de Cádiz, coronel Mena.

Luego el alcalde estuvo en el Gobierno civil, conferenciando con el señor González Taltabull.

PARA EL PARO FORZOSO

Se reunió en el Ayuntamiento la Comisión Mixta encargada de administrar los fondos del paro forzoso, siendo presidida por el alcalde señor Alvarez López y asistiendo los concejales señores Romaní y Fabre, patronos señores Rey Rivadeneyra y Portillo y secretario de la Comisión señor Soto.

También asistieron a la reunión el arquitecto señor Hidalgo y el jefe de Vías y Obras don Tomás Alonso.

LA LAPIDA DE SALVOCHEA

Se han cursado las órdenes para la confección de la lápida que se colocará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, por acuerdo municipal e iniciativa del señor Soria, con la inscripción: "Fermín Salvochea.—Cádiz".

La lápida será igual a las que ya existen en el salón de sesiones en memoria de otros ilustres gaditanos.

LAS BANDERAS DE LOS REGIMIENTOS

El alcalde señor Alvarez López ha telegrafíado a la Casa Navas, de Madrid, para que envíe la bandera que allí se confecciona para el Regimiento de Infantería de Cádiz número 27, antes del día primero de octubre.

La otra bandera para el Regimiento de Artillería de Costa número 1, ya ha sido confeccionada en una casa gaditana.

Las dos enseñas han sido costeadas por el Ayuntamiento de Cádiz, para regalárseles a las unidades mencionadas de guarnición en nuestra ciudad.

El acto de la entrega, que se habrá de verificar en fecha no lejana, se rodeará de la mayor solemnidad y brillantez.

LOS SALINEROS

En su visita de ayer mañana al señor gobernador civil de la provincia, el alcalde señor Alvarez López trasladó a la primera autoridad el ruego que hace días le hiciera una comisión de salineros y alijadoresde sal, para ver la resolución favorable que podía dársele al asunto.

LA FACULTAD DE FARMACIA

El señor alcalde ha recibido carta del diputado a Cortes don Juan Santander, dándole cuenta de las gestiones que se encuentra realizando en unión de otros diputados gaditanos para el establecimiento en Cádiz de una Facultad de Farmacia.

Sobre este particular conferenció el alcalde extensamente con el decano de esta Facultad de Medicina, don Leonardo Rodrigo Lavín.

COMISIONES

Bajo la presidencia del teniente de alcalde don Manuel Pérez Martín, se reunió la Comisión de Policía Urbana, despachando asuntos de trámite.

—También se reunió la Comisión de Hacienda, bajo la presidencia del teniente de alcalde don José L. Fabre, y asistiendo el secretario de la Comisión don Rafael Díaz Crespo.

—A las doce horas de hoy jueves se reunirá de primera convocatoria la Comisión Municipal de Rentas y Exacciones.

—Para las cinco y media de hoy jueves ha sido convocada la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Cementerio, para resolver asuntos de trámite.

ASILO GADITANO Y CASA DE MATERNIDAD

Niños acogidos en el día de la fecha:
Departamento de lactancia, 22.
Idem de párvulos, 207.
Total, 229.
Albergadas en la Casa de Maternidad:
Existencia en el día anterior, 3.
Ingresadas en este día, 0.
Dadas de altas en el día de hoy, 3.
Existencia enel día de hoy, 3.
Raciones confeccionadas:
Para 229 albergados en el Asilo, 458.
Idem tres ídem en la Casa de Maternidad, 9.
Idem cinco sirvientas, 15.
Total, 482.

# Audiencia

VISTAS DE AYER

Un completo hay en el banquillo de la Sala primera; lo ocupan cinco procesados en causa del Juzgado de San Roque y ellos son: Antonio Box Rubio, José García Santaella, Bartolomé Mateo Prieto, Antonio Heredia Contreras y Tomás Fernández Santiago, acusados de un delito de robo cometido en La Línea.

Parece, según las conclusiones del Ministerio Fiscal, que los procesados se apoderaron de ropas y efectos, propiedad de Francisco Bernal y de Juana Portillo, valorados en 82 pesetas y 70,10 respectivamente y de una cabra y dos olivos. (Un verdadero surtido).

El señor Fiscal interesaba se le impusiera a cada uno de los procesados la pena de dos años de reclusión; y el Letrado defensor de los mismos don José Pérez, solicitaba la absolución.

Después de practicada la prueba, el señor Fiscal modificó sus conclusiones para hacer la petición de pena conforme al vigente Código y en tal virtud, pide en sus definitivas, las penas de tres años, seis meses y 21 días, para los acusados Box, Santaella y Prieto y la de dos años, cuatro meses y un día para Heredia y Fernández.

El señor Pérez y Díez de Velasco, mantiene su pedimento absolutorio .

Informan las partes y la causa queda vista y para sentencia.

EL "TOSTON" Y "LA CHISMOSA"

Así son los apodos de los dos procesados que ocuparon el banquillo en la Sala segunda, encartados en una causa del Juzgado de Arcos, por hurto.

Juan Villanueva Ibáñez (a) La Chismosa y Antonio Rodríguez Sotomayor (a) El Tostón, son acusados por el señor Fiscal de que, en la madrugada del 11 de Febrero, se apoderaron de seis cabras, propiedad de Francisco Rodríguez, que fueron apreciadas en 450 pesetas y estaban pastando en Espera... (en espera de que los procesados fueran por ellas).

Interesaba el Ministerio público, se impusiera al Villanueva la pena de cuatro años, dos meses y un día de presido correccional y al Rodríguez cuatro meses de reclusión; conclusiones que luego reformó en cuanto a éste, para pedir seis meses y un día de presidio correccional, manteniendo en cuanto al Villanueva.

El abogado señor Díaz de Vargas, defensor de ambos procesados, demandaba la libre absolución. Informaron también las partes y queda la causa vista.

JUICIOS PARA HOY

San Roque.—Corrupción de menores.—Ana Sánchez Burgos y otro.—Sres. Domínguez y Meléndez.

San Roque.—Atentado.—Manuel Barroso Moreno.—Sres. Pérez Halcón y Cárdenas.

LOPIN.



# Compañía Trasatlántica

Situación de sus buques el 23 de septiembre de 1931:

El "Argentina" salió el 13 de septiembre, a las tres de la tarde, de Tenerife para Río Janeiro.

El "Uruguay" llegó el martes 22 de septiembre, a las seis de la tarde, a Cádiz.

El "Habana" salió el 20 de septiembre, a las cuatro de la tarde, de Coruña para Habana.

El "Cristóbal Colón" salió el 15 de septiembre, a la una de la tarde, de Nueva York para Vigo.

El "Juan Sebastián Elcano" salió el 18 de septiembre, a las dos de la tarde, de Puerto Colombia para Colón.

El "Marqués de Comillas" salió el 15 de septiembre, a las cinco de la tarde, de Vigo para Nueva York.

El "Magallanes", en Barcelona.

El "Manuel Arnús" llegará el jueves 24 de septiembre, a las cuatro de la tarde, a Cádiz.

El "Manuel Calvo", en Barcelona.

El "Antonio López", en Barcelona.

El "Joaquí ndel Piélago", en Cádiz.

El "Mogador", en Cádiz.

El "Buenos Aires", en Barcelona.

# Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Don Manuel Cerón; don Aurelio Sánchez; doña Catalina Cordero; Viuda de Abad; don Gonzalo Ceballos y Depositario-Pagador.

# Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

Antonio Pavón, con domicilio Sacramento 53, de mordedura en el dorso del pulgar derecho, que le causó una caballería en la calle de Sopranis.

—Salvador Torres, Obispo Urquinaona 21, de herida contusa de un centímetro en la región superciliar derecha, casual.

—Manuel Gutiérrez, Lubet 1, de erosión en la región tibial izquierda.

—Luis Alles, Mirador 13, de herida por avulsión en la pulpa del dedo medio derecho.

—Vicente Fuerte, San Francisco Javier 1, de herida contusa de un centímetro, que le infirieron en el Campo del Sur.

—Juan Villagrán, Patrocinio 11, de herida contusa en la cara interna del labio superior, inferida en el muelle.

—Elena Sifferle, con domicilio Cristóbal Colón 15, de herida incisa en la cara palmar de la mano izquierda, primer pliegue interdigital, del mismo lado, con sección de los tendenos de los dedos medio anular y meñique del mismo lado.

—Luis Ortuño, Cobos número 7, de erosión en el antebrazo derecho, casual.



# Se reune la Comisión Gestora

Bajo la presidencia del señor Icardi y con asitencia de los señores Butrón, Campuzano, Maldonado, y Romero, celebró ayer sesión la Comisión Gestora de la Diputación Provincial.

A las seis y cuarto abre la sesión el señor Icardi, actuando de secretario el que lo es de la Corporación señor Balén Falero, auxiliado por el oficial señor Beltrán.

Asiste también el interventor señor Cerón.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se trataron los siguientes asuntos que figuraban en la orden del día.

Expediente en que se da cuenta del nombramiento de un señor diputado vocal de la Comisión Gestora.

Se designa por el Gobernador civil, diputado al concejal del Ayuntamiento de Jerez señor Maldonado.

La presidencia expresa la viva satisfacción que le produce que el señor Maldonado sea quien sustituya al señor Terrero, agrega palabras de elogio para el nuevo diputado y dice que sus grandes condiciones las ha demostrado en las espinosas comisiones que el señor Gobenador le ha confiado en distintos pueblos de la provincia.

Termina dando la bienvenida en nombre de la Corporación al nuevo diputado.

El señor Maldonado agradece las palabras de la presidencia y dice que aunque su gestión parecerá pobre al la do de la que realiza los demás diputados, pondrá toda su voluntad al servicio de la provincia.

Expediente sobre movimiento de albergados, en los establecimientos benéficos provinciales.

Aprobado.

Instancia de unos consortes solicitando autorización para adoptar a un expósito.

Concedido.

Oficio de la Compañía Sevillana de Electricidad, relacionado con los motores eléctricos del Hospicio de Jerez.

Contesta al requerimiento que a virtud de acuerdo de la Corporación y manifiesta que no tiene inconveniente en que los nuevos motores se le abonen en el próximo ejercicio.

Enterado.

Expediente de subasta para suministro a los establecimientos de Beneficencia provincial, durante el próximo año.

Se señalan los precios a que han de abonarse los artículos que se sacan a subasta.

Aprobado.

Instancias en que se solicita autorizacin para hacer prácticas de practicante, en el Hospital Mora provincial.

Aprobado.

Nómina remitida por el Tribunal tutelar de Sevilla, de estancias causadas por menores.

A informe de la Intervención.

Expedientes sobre movimiento de personal subalterno de los establecimientos benéficos provinciales.

Aprobado.

Solicitud de pensión de la viuda de un funcionario.

Aprobado.

Certificaciones de obras del camino vecinal de Arcos a Espera.

Aprobado.

Informe en expediente con motivo de instancia de la Alcaldía de Villaluenga, solicitando ampliación o prolongación de 40 metros de longitud en el camino vecinal de la carretera de Grazalema, Ubrique a Villaluenga.

Se acuerda se interese del Ayuntamiento de Villaluenga manifieste si está dispuesto a abonar el aumento, caso de que la reforma propuesta no quede compensada en las modificaciones propuestas.

Balance de operaciones de contabilidad del pasado mes de Agosto.

Existencia en primero de agosto, pesetas 81.483'74.

Recaudado en agosto, 175.691'48 pesetas.

Total, 257.175'22 pesetas.

Satisfecho en agosto 172.567'34 pesetas.

Existencia en primero de septiembre, 84.607'88 pesetas.

Moción de la Intervención sobre envío de fondos del Banco de Crédito Local de España.

Se refiere a las gestiones encaminadas a la remesa de fondos por el Banco de Crédito Local, que han sido realizadas y se da cuenta de haber tenido ingreso en la caja provincial las cantidades pedidas.

Se acuerda quedar enterado y dejar en suspenso los acuerdos tomados por la Corporación para caso que las gestiones no hubieran dado el resultado apetecido.

Informe sobre proyecto de jardín en la Casa Matriz de Expósitos.

El informe de la Intervención dice que no acompañándose presupuesto no le es posible dictaminar concretamente.

Se acuerda vuelva a la dirección del Establecimiento para que formule presupuesto.

Idem sobre creación de una plaza de ayudante de portería en la referida Casa Matriz.

El informe de la Intervención es favorable y se acuerda crear la plaza con el haber de 540 pesetas anuales, por existir crédito en presupuesto.

Expediente del camino vecinal de Benamahoma a la carretera de El Bosque a Grazalema.

Informado favorablemente por la Intervención se aprueba el expediente.

Idem sobre devolución de fianza a la S. A. "Pavimentos asfálticos".

La Intervención propone informe el Ayuntamiento de San Fernando, sobre si existe alguna reclamación y así se acuerda.

Expedientes relacionados con cédulas personales.

Se trata de los padrones de Jerez y otros pueblos y son aprobados sin perjuicio de las alteraciones que procedan.

Cuentas del ejercicio de 1930.

A falta de la aprobación del Pleno, se ha consultado a la Superioridad que autoriza para que las apruebe la Comisión Gestoa.

Se aprueban las cuentas y se acuerda elevarlas al Tribunal de Cuentas para la aprobación definitiva.

Presupuesto del señor arquitecto provincial, de muro de cerramiento de la Casa Matriz de Expósitos.

Aprobado.

Idem sobre obras en el Hospicio de Cádiz.

Se refiere al pati izquierdo y al retrete de ancianos, importan las obras 2.548'57 pesetas.

Aprobado.

Expediente relacionado con el Estatuto Regional andaluz.

El señor Icardi dice que en el plazo de ocho días concedido, como prórroga, para que informaran las entidades de quienes se había solicitado dictamen, no se ha recibido ninguno nuevo. Propone se designe una ponencia para redactar el informe de la Corporación, indicando al señor Campuzano para formar parte de ella.

El señor Campuzano, cree que la presidencia debe formar parte de la ponencia.

Se acuerda que la ponencia la constituyan el presidente, señor Icardi, y el diputado señor Campuzano.

Oficio del señor delegado inspector provincial de la Sociedad de Seguros "La Ibérica", relacionado con la instalación del Cine del Balneario de La Palma y el Real.

A propuesta del señor Icardi queda sobre la mesa para su estudio.

Oficio de la Junta del Instituto provincial de Higiene, referente a hospitalización de enfermos sometidos a tratamiento antirrábico.

Se aprueba de conformidad con la propuesta, que se hospitalicen en la Casa Hospitalaria, abonando dos pesetas por cada individuo sujeto a tratamiento el Ayuntamiento respectivo, y otras dos el Instituto provincial de Higiene.

Oficio de la Dirección general de Sanidad, interesando contribuya la Diputación los gastos de la nueva instalación del Dispensario antipalúdico de Arcos de la Frontera.

Se acuerda pase a la Comisión de Presupuestos para que lo tenga presente al redactar el del próximo ejercicio.

Instancias de dos funcionarios solicitando anticipo de mensualidades de sus haberes.

Concedidos.

Oficio de la Alcaldía de Cádiz, relacionado con edfiicio en que estuvo instalada la Casa Matriz de Expósitos, para que pueda ser destinado a Escuelas.

Manifiesta el señor Icardi que el Ayuntamiento ofrece 12.000 pesetas por el alquiler y solicita se le señale precio en venta.

El señor presidente interesa una nueva autorización para continuar las negociaciones con la Alcaldía, así como para que los arquitectos municipal y provincial puedan señalar el valor en venta.

Se concede la autorización solicitada por la presidencia.

Instancia de don Rafael Díez de Zurita, solicitando se le acepte giro por el importe de la liquidación final de las obras de terminación del ángulo Sur Este del Hospicio de Cádiz.

La liquidación final importa 13.678 pesetas, y el informe de la Intervención favorable a que se acepte el giro.

Se acuerda de conformidad con el informe de la Intervención.

Oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil interesando se le proponga un señor diputado para vocal de la Junta provincial consultiva e inspectora de Teatros.

Se acuerda proponer al señor Campuzano.

Liquidación de las obras del camino vecinal del kilómetro 10 de la carretera de Jerez a Ronda, al kilómetro 612 de la de Madrid a Cádiz, por la Cañada de Bornos a La Parra.

El informe hace constar que existe consignación en los presupuestos de mancomunidad y ampliación.

Se aprueba la liquidación.

PREVIA DECLARACION DE URGENCIA SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS QUE NO FIGURABAN EN LA ORDEN DEL DIA

Propuesta de la dirección del Hospital Mora, sobre nombramiento de enfermero sustituto.

El señor presidente dice que se trata de la sustitución del enfermero que fué herido de gravedad por un enfermo, y como quiera que no es justo que el herido pierda su puesto y debe seguir percibiendo sus haberes; no existe consignación para los del sustituto.

Se acuerda designar desde luego el sustituto, pasando a informe de la Intervención con respecto a la forma de satisfacer sus haberes.

Moción de la Intervención sobre nombramiento de temporeros con destino a la Sección de arbitrios.

En la moción se justifica la necesidad de ese personal temporero, y se propone la creación de cuatro plazas con el haber mensual de ciento veinticinco pesetas.

Se acuerda la provisión por concurso designándose oportunamente las condiciones para el examen y el tribunal que deba juzgar los ejercicios.

Entendiéndose que el nombramiento tendrá carácter eventual y no alterará en nada los derechos de los funcionarios que hoy figuran en nómina y sin que declare derechos ulteriores para los que obtengan la plaza que se someterían en todo caso a nuevo examen para ingreso en la plantilla de la Corporación.

Se da cuenta de un oficio del Conservatorio de Música y Declamación, comunicando haber concedido matrículas gratuitas, conforme interesó la Corporación, a la señorita María Teresa Pastor López, nieta de un presidente que fué de la Diputación.

Se acuerda comunicárselo así a la interesada y expresar al Conservatorio la gratitud de la Corporación.

Informe de la Comisión que asistió a la asamblea de Diputaciones recientemente celebrada en Madrid.

A propuesta de la presidencia, se acuerda quede sobre la mesa para estudio de lo sseñores diputados.

Expediente relativo a los gastos causados con ocasión de la asistencia a la asamblea de Diputaciones.

Se acuerda también, a propuesta de la presidencia, quede sobre la mesa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho menos cuarto de la noche.

# Comandancia de Marina

La Dirección General de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas, comunica a esta Comandancia de Marina, haber reformado el artículo 63 del Reglamento de Policía de este puerto, en el sentido de desaparecer la exigencia hecha en el mismo de un remolcador para atraque y desatraque de los buques, de eslora superior a 100 metros y 20 pie de calado, que en lo sucesivo será facultad potestativa de los capitanes cualquiera que sea el calado, asesorados por el práctico al servicio de dicho remolcador.

---

Probablemente entrará en el dique de Matagorda el crucero rápido "Blas de Lezo", para limpiar y pintar fondos.

---

El señor Comandante de Marina, don Manuel Varela, estuvo ayer cumplimentando al nuevo comandante militar de esta plaza, general don Luis Mena.

---

Se concedió autorización para que la draga holandesa "Cosmopolier", pueda entrar en el dique de Matagorda para reparar.

---

Fueron también concedidas autorizaciones para que el vapor "Turia" atraque al muelle Marqués de Comillas; para que el laud "Dos Hermanos", pueda pasar por los Caños del Arsenal de La Carraca y atracar al muelle de Zaporito, y para que el pailebot "Paulita" pueda pasar por dichos caños y tomar sal en la salina San Miguel y otras.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Por los Ministerios

### EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—A primera hora de la tarde recibió el Jefe del Gobierno a los informadores, a los que manifestó que la noticia más interesante que podía comunicarles era la visita que le había hecho el ministro de Economía, señor Nicolau, con el que había tratado de la convocatoria de la Conferencia Económica Nacional, que se celebrará en los primeros días del mes de octubre, para dar lugar a que lleguen de Canarias los representantes de aquellas islas, tanto patronales como obreros.

Estos serán ocho de distintas tendencias políticas.

Añadió el señor Alcalá Zamora que en la conferencia había tratado también del curso de algunas negociaciones comerciales, pero no se había hablado para nada de las que se refieren a Francia.

No creía el Jefe del Gobierno que esta tarde se llegaría a discutir la enmienda de los diputados progresistas, pero si era posible que hablará él en lo relativo a la forma de elegir alcaldes y pediría que los elijan los Ayuntamientos o los pueblos para que la autonomía sea efectiva.

Como noticia interesante, comunicó el señor Alcalá Zamora que había recibido la visita del comunista Bullejos, con el que trató de cuestiones referentes a la prensa y algunos otros asuntos.

Agregó el presidente que no obstante el abismo ideológico que le separa del leader comunista, la entrevista se había desarrollado en términos de gran cordialidad, porque no podíamos olvidar ni Bullejos ni yo que hemos estado juntos en la Cárcel Modelo.

El presidente del Gobierno Provisional recibió en su despacho muchas visitas, entre ellas la del gobernador del Banco de España, señor Carabias, alcalde de Madrid, señor Rico, presidente de la Diputación madrileña y algunos diputados de la minoría progresista.

Anunció el señor Alcalá Zamora que el viernes se celebraría Consejo de ministros.

### EN GUERRA

El ministro de la Guerra, recibió esta mañana la visita de los generales Queipo de Llano, Nieves, Sosa y Barreiro.

También le visitaron muchos jefes y oficiales y una comisión de aprobados sin plaza en las oposiciones del Cuerpo Jurídico Militar.

Al recibr a los periodistas, manifestó el señor Azaña que podían desmentir públicamente el rumor que viene circulando atribuyéndole el propósito de rebajar nuevamente las plantillas del Ejército.

No he pensado en semejante cosa—añadió—y los ascensos se harán en los Cuerpos donde no exista excedencia, cubriendo las vacantes que se produzcan por retiro reglamentario o por fallecimiento.

### EN MARINA

El ministro de Marina, recibió esta mañana numerosas visitas, entre ellas la del diputado por Lugo, señor Vela; embajador de España en Londres, señor Pérez Ayala; señor Parache, señor Hermosilla, capitán de corbeta señor Flores.

También le visitó una comisión del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima de Construcciones Aeronáuticas, acompañada del director de la Constructora Naval, señor Cervera.

Manifestó el ministro a los periodistas que había firmado varias disposiciones y entre ellas una disponiendo que cuando los submarinos necesiten reparar y la reparación dure más de treinta días pasarán a segunda situación.

### EN GOBERNACION

Al recibir el señor Maura a los informadores, que diariamente acuden a su departamento, les manifestó que las noticias que le comunicaba el gobernador de Toledo acusaban tranquilidad en toda la provincia.

No obstante se había concentrado la Guardia civil, en previsión de lo que pudiera ocurrir.

Creía el ministro que en esta semana quedaría restablecida la tranquilidad en todas partes, pues estaba dispuesto a proceder con la mayor energía.

Se refirió después el ministro a su proyectado viaje a Andalucía en unión del señor Nicolau y dijo que aun cuando creía que sería para finales de la semana, aun cuando ello dependía de que el ministro de Economía termine el plan que está trazando sobre política económica.

Agregó que era posible que en el viaje les acompañe el doctor Marañón.

El ministro se lamentó de que la excursión a Andalucía pudiera impedirle asistir el próximo domingo a la fiesta de la bandera, que se celebrará en Zamora, a la que tenía verdadero deseo de asistir.

Hablando de la crisis de la libra, dijo que éste era el problema más interesante en estos momentos y aún más para el futuro, ya que a nuestros productos se les cierra el mercado inglés que era el más importante.

Preguntaron los periodistas al señor Maura si era cierta la noticia circulada sobre la existencia de agitación en la provincia de Jaén y el ministro contestó que la normalidad era absoluta, tanto en la provincia de Jaén y en toda Andarlucía.

El ministro recibió esta mañan la visita del gobernador del Banco de España.

### EN FOMENTO

El ministro de Fomento manifestó a los periodistas, que hacen información en aquél ministerio, que en el Consejo de ministros del martes se había acordado ampliar el plan de obras públicas de carácter a otras provincias.

En el nuevo plan se incluirán la construcción de caminos vecinales y otras obras de riego a fin de aliviar la crisis obrera antes de que comience el invierno.

Con respecto a Madrid, se anunciará inmediatamente la subasta de las obras del Canal de Isabel II.

Anunció también el ministro que se estudiará con gran urgenciael problema ferroviario y se activará cuanto sea posible le radección del nuevo estatuto ferroviario, encomendado al Consejo Superior de Ferrocarriles.

### EN TRABAJO

Cuando el ministro de Trabajo recibió a los periodistas, les comunicó que había recibido a una comisión de dueños de restaurantes, los cuales se quejaban de que al constituirse el Comité paritario se había quedado sin representación en el mismo.

Les contestó el señor Largo Caballero que existían dificultades para poder com placerles, pues aun reconociendo que todos los patronos deben tener representación en el comité sus intereses no eran iguales a los de los dueños de hoteles y fondas que tienen hospedajes.

Visitó también al ministro una comisión de Casarrubios del Monte (Toledo), para quejarse de que en las obras que realiza el Ayuntamiento de aquél pueblo se prescinde de los afiliados a la Unión General de Trabajadores, contestando el ministro que inmediatamente se informaría de lo ocurrido y daría las órdenes convenientes para garantir en absoluto la libertad del trabajo.

Se refirió después el ministro a la reunión que había celebrado la minoría socialista a la que había asistido, aun cuando tuvo que retirarse por sus ocupaciones inaplazables.

En la reunión se había tratado de la crisis de trabajo y de los medios para aliviar el paro forzoso, conviniéndose en visitar al ministro de Fomento para que el plan de obras públicas acordado con carácter de urgente se ponga en vigor lo antes posible.

También se cambiaron impresiones soble el artículo primero de la Constitución, teniendo en cuenta las que a los miembros de la minoría comunicaron los representantes de los demás grupos parlamentarios.

Igualmente se trató de la legislación social que será incluída en el proyecto de Constitución.

Anunció el señor Largo Caballero que si había tiempo material para ello por la tarde se reuniría nuevamente la minoría socialista y caso de no ser posible se aplazaría la reunión para el jueves por la mañana.

### EN ECONOMIA

La entrevista de los periodistas con el ministro de Economía tuvo gran importancia, pues el señor Nicolau hizo extensas manifestaciones sobre problemas de palpitante actualidad.

Dijo el ministro que aun no podía facilitar la lista de los nombres de los señores que integrarán la Comisión Asesora que estudiará el problema económico, porque a algunos de ellos ha de consultarse previamente, pero que es muy posible que mañana mismo se publiquen en la "Gaceta".

En la Comisión tendrán representación los obreros, los mineros, los exportadores, los navieros y los comerciantes.

También habrá representación de los elementos productores y obreros de Canarias, para las grandes relaciones que aquellas provincias mantienen con los mercados ingleses.

El número de vocales será de treinta, sin designarse presidente alguno.

La primera reunión se celebrará en los primeros días del próximo mes de octubre, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

El señor Nicolau se mostraba muy optimista respecto a la labor que realizara la Comisión, que espera será muy provechosa.

Confiaba el ministro en que Inglaterra logrará salvar su situación económica.

Pero por lo pronto—dijo—nosotros perderemos nuestros mercados de Inglaterra, por el aumento de valor de la peseta y la baja de la libra.

Yo lamento mucho—añadió—la torcida interpretación que muchos han dado a la baja de la libra, creyendo que ello es favorable para nuestra divisa, cuando precisamente ocurre todo lo contrario.

Habló luego el ministro de las causas que han motivado el retrasar su viaje a Andalucía y que son la necesidad de dedicar la mayor atención al problema económico.

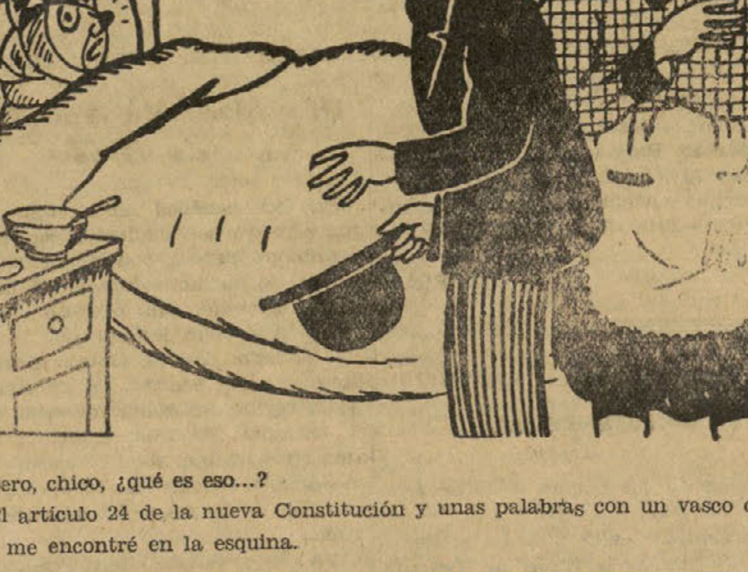
Por último aludió el ministro a los graves desórdenes que se han registrado en algunos pueblos, y dijo que ello revelaba que los elementos comunistas van ganando terreno en algunos sitios, lo que han dado lugar a que germine y se desarrolle en las poblaciones rurales la idea de reparto de la propiedad en la que parece que se sueña.

Y hasta en algunas ciudades ha tomado cuerpo esta idea del reparto y los trabajadores no quieren ni respetar la propiedad industrial que tratan de repartírsela del mejor modo, dándose el caso de que en algunos puntos los obreros se han apoderado de centros fabriles, teniendo que intervenir la fuerza pública para expulsarlos.

El Gobierno—afirma—y especialmente el ministro de la Gobernación están dispuestos a obrar con la mayor energía para que el derecho de propiedad en todas sus manifestaciones sea respetado, pero los hechos referidos no han dejado de sembrar la alarma, sobre todo en los pueblos donde han tenido lugar.

Terminó diciendo que era de esperar que esta situación se agravara en el próximo invierno y que por ello el Gobierno está alerta para evitar y reprimir cualquier movimiento que pudiera conducir a la alteración del orden público.

## De la discusión nace la luz



—Pero, chico, ¿qué es eso...?

—El artículo 24 de la nueva Constitución y unas palabras con un vasco que me encontré en la esquina.

## La sesión de Cortes de la tarde

A las cuatro y media empieza la sesión en el Congreso, con gran animación en escaños y tribunas.

Preside el señor Besteiro, y al empezar está solo en el banco azul el presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora.

Antes de empezar los Ruegos y Preguntas, dice el señor Besteiro que debe recordar a todos los diputados abrevien sus intervenciones para cumplir el acuerdo de la fecha tope para la discusión de algunos proyectos.

Pide que los jefes de minorías se reunan para tratar de éstos y advierte que las intervenciones no serán superiores a veinte minutos.

El señor Sánchez Albornoz presenta una enmienda al artículo octavo de la Constitución, sobre atribuciones vinculadas al poder central, aprobándose.

Se empieza la discusión del artículo noveno, y el señor Pérez Diaz presenta una enmienda sobre las cabildos insulares de Canarias, que por su organización actual no pueden ser comparados con la Diputación.

El señor Loizaola rechaza la enmienda, pues dice que aún no se sabe la suerte que puedan correr en breve las Diputaciones.

El señor Guerra del Río interrumpe diciendo que es extraña la opinión de los diputados por Canarias.

El señor Loizaola: La mía no; de la Comisión.

El señor Pérez Díaz habla nuevamente y mantiene su proposición de que los cabildos sean elegidos por sufragio directo.

Con nueva intervención de estos dos diputados acepta el señor Pérez Díaz las palabras del señor Loizaola y se aprueba el artículo.

Seempieza la discusión del artículo décimo.

El señor Jiménez Asúa pide que se enmiende en esta forma: "Conservando sus actuales demarcaciones", añadiendo que la Comisión presentará a la Cámara la modificación que se solicita.

El presidente de la Cámara rechaza esta proposición y dice que la Comisión debe ya traer marcado su criterio.

La Comisión cambia brevemente algunas palabras y Jiménez Asúa hace constar que la Comisión aprueba el artículo con las palabras suprimidas.

Se desechan después otras enmiendas presentadas y que carecen de interés.

El señor Arroyo, con frases muy elocuentes, pide se le dé a Canarias la autonomía administrativa que la Dictadura le quitó cuando convirtió en dos partes aquel Archipiélago.

El señor Loizaola, de la Comisión, dice que la enmienda presentada y defendida por el señor Arroyo está contenida en el espíritu de la Constitución.

Depende su resolución—añade—de la Ley de Administración que se dicte.

Se retira la enmienda.

El presidente de la Cámara llama la atención de la misma, sobre una proposición del señor Juarros que va a discutirse.

Acto seguido el presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, abandona el banco azul, ocupando un escaño en los bancos de los progresistas, desde el cual se dirige a las Cámaras.

**INTERVENCION DE ALCALA ZAMORA. - EL ESTATUTO CATALAN. LA VISITA QUE RECIBIO EN LA CARCEL. - DESEO SIEMPRE LA PAZ.**

Empieza el Jefe del Gobierno definiendo la intagibilidad del Estatuto.

Dice que los votos de los señores Alomar y Xirán son preferibles como modelos de discusión que como redacción de proyectos.

Recuerda la entrevista que los catalanes tuvieron con él en la Cárcel Modelo y dice que en ella demostraron su gran entusiasmo y su amor a España.

Señala las funciones que se dejan al Estado en el Estatuto, asegurando la soberanía de éste.

Señala los problemas de derecho civil que pudieran presentarse y marca brevemente las soluciones que a cada uno se podría oponer.

Dice que es preferible dejar a cada región con sus caracteristicas del derecho local y profesional.

Añade que el Estatuto fija el mantenimiento del orden público por las regiones, pero dependientes siempre en su organización del Poder Central.

Los aspectos de policía también estarán bajo la vigilancia del Estado.

En la cuestión de idiomas dice que deben ser desvanecidos todos los recelos hoy existentes.

Otros asuntos o regímenes como ferrocarriles, correos, obras públicas y otros, se seguirá el uso de cada región, pero su odrenación dependerá del Poder Central.

Añade que siempre sostuvo su proposición de unir la discusión del Estatuto con el proyecto de Constitución, para que no pudiera parecer que se ponían fronteras a la discusión del Estatuto.

Continúa haciendo grandes elogios de la aspiración de los catalanes.

Añade que en todas sus entrevistas con los elementos catalanes buscó siepre la paz y nunca la guerra, y como final siempre de todas las conversaciones—dice—terminábamos dándonos las manos.

Hoy—terminó—quiero ir más allá; hoy quiero terminar con un abrazo.

(Aplausos en casi toda la Cámara, menos en los bancos socialistas).

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, dice que se abre debate sobre el Estatuto.

Hace uso de la palabra en primer término el señor Carner, que dice que hace cuarenta años que luchan continuamente por conseguir sus aspiraciones.

Don Nicolás Salmerón—continúa diciendo—las supo comprender; el señor Canalejas las sintió como aspiraciones suyas y la Asamblea parlamentaria del año 17 las aceptó.

Después de esto—continúa el señor Carner—vino la dictadura, y dijo a todos los vientos que el problema catalán no existía.

Habla de las bajas pasiones y de los qu ese jactan de decir que Cataluña está poblada de personas ingobernables.

Añade que Cataluña necesita de la soberanía para organizar su vida.

Termina hablando de las campañas y trabajos realizados en Cataluña desde el mes de Abril y que son los siguientes:

Organización de trabajo y campañas contra la dictadura; elecciones y constitución en Madrid del Gobierno republicano y en Barcelona de la Generalidad Catalana.

El señor Royo Villanova dice que algo de lo que se está diciendo parece como de desprecio al parlamento.

El señor Carner dice que a pesar de las palabras y los buenos deseos de Alcalá Zamora, ya se vé que el Estatuto Catalán no se abre camino en la Cámara, mientras existan los artículos del 1 al 19.

El señor Zulueta dice que acepta las enmiendas que se refieran al problema político catalán.

Sobre el idioma cree que debe existir solamente en la parte de enseñanza el idioma oficial, pues considera peligrosa la hegemoneidad de idiomas.

Termina diciendo que para establecer la autonomía es preciso hacer en el Parlamento una operación de vida o muerte pero indica que esto puede traer serios peligros.

Aplausos en parte de la Cámara.

El señor Xirau, socialista, defiende el Estatuto y señala que no es verdad cuanto se dice de falta de amor al resto de España por los catalanes.

El señor Royo Villanova dice que aunque hay muchos catalanes que lo combaten, él cree que Cataluña no lo tienen por enemigos, ni lo será tampoco de él.

Añade que Cataluña en su generalidad, tiene un falso concepto de España y cree que si Cataluña hubiera apoyado a la dictadura un poco más, ésta le hubiera concedido la autonomía que querían, aunque al resto de España la hubiera partido un rayo.

(Grandes risas en la Cámara).

Dice que no comprende ahora la razón para tanta prsa para aprobar el Estatuto y recuerda que cuando se proclamó la República Española en Madrid, ya se había proclamado en Barcelona la República Catalana.

En este punto y siendo las nueve y media de la noche, se suspende la sesión,, se suspende la sesión, quedando en el uso de la palabra para mañana el señor Royo Villanova.

**DESPUES DE LA SESION. - LO QUE DICE EL SEÑOR BESTEIRO - LOS QUE INTERVENDRAN MAÑANA. - OPTIMISMOS DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA. - SACRIFICIOS HEROICOS**

Terminada la sesión de la tarde habló el señor Besteiro con los periodistas, repitiéndole que no concederá las intervenciones largas, pues hay que terminar pronto estas discusiones.

Dijo que para mañana además de Royo Villanova, tenían pedida la palabra los señores Suárez, Xirau, Emiliano Iglesias y Leizaola.

También los señores Ortega y Gasset Gallego y Carrasco Tormiguera; éste—dijo sonriendo—explicará el Evangelio.

Aludiendo al discurso de Royo Villanova, dijo que no estaba pesaroso de la forma en que se había conducido, pero que hay que hacer todo lo posible para que no subsistan en la Cámara ninguna clase de apasionamientos.

Dijo después que se respiraba por todas partes una atmósfera muy densa y de gran inquietud, pero que a pesar de ello, él creía que la situación se mejoraría pronto y de forma muy favorable.

Añadió que si el viernes no se acaba la discusión de los asuntos pendientes, se declarará la sesión permanente y, si es necesario, se continuará el sábado y el domingo.

Estoy dispuesto—terminó diciendo— a llegar hasta el sacrificio histórico, para que en esta semana quede terminado.

El señor Besteiro, durante toda su conversación con los informadores, dejó traslucir un claro optimismo ante la situación, y creyendo que la situación política se despejará y todo se deslizará a satisfacción.

## Los radicales socialistas

El diputado radical socialista don Eduardo Ortega y Gasset, fué interrogado por la tarde sobre el rumor que se viene circulando y que atribuye un plan obstruccionista por parte de la minoría a que pertenece a la obra del Gobierno y muy personalmente contra el jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora y contra el ministro de la Gobernación, señor Maura.

El señor Ortega y Gasset manifestó que efectivamente, el criterio de la minoría radical socialistas es antitético de la obra gubernamental, que se sigue sin que esto quiera decir que se haya llegado ya a la ruptura que desde luego es inexacta.

Agregó que la minoría se había reunido antes de la sesión estudiando detalladamente la enmienda presentada por los progresistas, siguiendo las inspiraciones del señor Alcalá Zamora, y que como consecuencia de ese estudio se había convenido en que la enmienda tiene algunos puntos que pueden ser admisibles.

Además—continuó—sabemos que los catalanes han visitado a los diputados de la minoría socialista, para pedirles un cambio de impresiones en lo referente a la enmienda de los progresistas y no sería aventurado suponer que los catalanes hayan logrado de los socialistas esta variación.

Verdaderamente—añadió el señor Ortega y Gasset—hay que evitar un conflicto en Cataluña y como la enmienda constituye el corazón y la médula del Estatuto Catalán, hay que dar paso a esa enmienda, en el proyecto de Constitución, para poder llegar a la discusión del Estatuto.

Por consiguiente—terminó—es de esperar que se encuentre una fórmula de arreglo.

## La sesión de la noche

**DESANIMACION. - NAUFRAGOS Y ANFIBIOS. - EL TRATAMIENTO A LOS DIPUTADOS. - LOS ESPAÑOLES EN LA ARGENTINA. - LA CUESTION ECONOMICA. - EL DEBATE SE APLAZA PARA MAÑANA.**

A las once de la noche se reanudó la sesión en el Congreso, presidiendo el señor Besteiro.

La desanimación en escaños y tribunos es absoluta.

En el banco azul no está más que el ministro de Marina.

Rodrigo Soriano dice que es ridículo que se siga dando tratamiento de señoría a los diputados, cuando otros tratamientos se han hecho ya desaparecer.

Dice que conservar éste es querer conservar cosas arcaicas de un régimen que ya desapareció.

Dirigiéndose al banco azul dice que allí no hay ya más que un náufrago.

En ese momento entra en la Cámara el ministro de Hacienda, señor Prieto, y como había escuchado la frase de Soriano, dice:

—Yo estoy aquí y advierto a su señoría que soy anfibio.

El señor Soriano: ¿Anfibio?

El ministro de Hacienda: Si anfibio; o es que no cree su señoría que no hay anfibios de mi tamaño y del de su señoría.

Continúa el señor Soriano su peroración y dice que debe atenderse a los españoles que radican en la Argentina y que están sufriendo persecuciones de aquél Gobierno.

Anuncia después una interpelación al ministro de Fomento sobre cuestiones del puerto de Málaga y otra al de la Gobernación sobre los sucesos últimamente ocurridos en Sevilla.

Censura después que sean perseguidos muchos militares que lucharon y trabajaron con gran cariño por la República y en cambio se dejen en franca libertad e independencia a otros que se saben son monárquicos de acción.

Pregunta la razón por la que el Gobierno se complace tanto en hablar o dar noticias sobre complots que luego resultan no existieron.

Hace presente que preguntará al ministro de la Guerra sobre lo ocurrido en Tablada, para que lo explique en la Cámara.

Termina diciendo que es extraño que cuando tantos generales hay en prisiones para responder de sus actos, continúe paseándose y gozando de toda clase de honores y de atenciones y prebendas uno de la misma clase o categoría.

El presidente de la Cámara pregunta si se acuerda aceptar en proposición para retirar el uso de las palabras "sus señorías" para designar a los diputados.

La Cámara no admite la proposición.

Continúa la discusión económica, interviniendo el señor Coromiras que trata del problema del cambio y de la baja de la peseta.

No cree que la baja de ésta obedeciera a la salida de algunos capitales de España.

Continúa exponiendo otras opiniones, pero el ministro de Hacienda, señor Prieto, propone a la mesa que para la intervención del señor Corominas no pierda interés; termina con lo dicho y se acuerda que continúe mañana en el uso de la palabra.

El presidente pregunta si así se acuerda, levantándose la sesión a la una y media de la madrugada.

## Noticias políticas

**LA SITUACION POLITICA. - LOS COMENTARIOS EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA**

Madrid.—Los pasillos del Congreso se veían esta tarde muy animados y en ellos se hacían los más vivos comentarios a la actual situación política.

Se decía que en las reuniones celebradas por algunas de las minorías se habían adoptado importantísimos acuerdos relacionados con la aprobación del proyecto de Constitución.

Se aseguraba también que la división entre los ministros del actual Gobierno era cada vez mayor, pero que sin embargo se había acordado por los componentes del Gobierno continuar todos en sus puestos, pero a condición de que cada ministro recomendase a las distintas minorías a que cada cual pertenece, dieran las mayores facilidades para la aprobación de la Constitución en un plazo máximo de seis días a fin de que al transcurrir esa fecha pudiera solucionarse la situación política.

**LO QUE DICE EL MINISTRO DEL TRABAJO**

El ministro del Trabajo al llegar esta tarde a la Cámara, fué interrogado por los periodistas sobre diversas cuestiones.

Manifestó el señor Largo Caballero que en ninguno de los últimos Consejos de ministros se había hablado nada de política.

Se le preguntó sobre la entrevista que había sostenido con el señor Martínez Barrios y dijo que éste parece ser que siguiendo indicaciones de Lerroux había recomendado a los diputados radicales, y así se lo hizo saber a los ministros, que fuesen absolutamente ministeriales y ayudasen al Gobierno en estos momentos críticos.

Añadió el señor Largo Caballero que según noticias el señor Lerroux estará de regreso de Ginebra el próximo sábado día 26.

**EL PROXIMO REGRESO DE LERROUX PRODUCE EXPECTACION.-SE ASEGURA QUE AL REGRESAR EL JEFE DE LOS RADICALES SE DESPEJARA LA SITUACION POLITICA**

Con motivo del anuncio de la próxima llegada a Madrid del jefe de los radicales y ministro de Estado, señor Lerroux, según se decía esta tarde en los pasillos del Congreso, comenzará un brevísimo período de gran actividad política, durante la cual se solucionará la actual situación que por muchos se considera insostenible.

**LO QUE DICE EL ALCALDE DE BARCELONA**

Los periodistas hablaron esta tarde también con el alcalde de Barcelona señor Ayguadé, y aunque nada en concreto dijo a los reporteros, éstos sacaron la impresión de que no tiene muchas esperanzas sobre la aceptación por parte de la Cámara de la enmienda presentada por la minoría progresista, aunque reconoce los buenos propósitos que inspiraron al señor Alcalá Zamora al redactar su enmienda.

**MINORIA SOCIALISTA Y LA CONFERENCIA DE BUCAREST**

En la reunión que esta mañana celebró la minoría socialista no se pudo tomar acuerdo sobre las personas que han de representarla en la conferencia de Bucarest, por ignorar si la invitación que se ha hecho es a la minoría solamente o al Parlamento.

Para aclarar este extremo se convino en ponerse al habla con el señor Besteiro.

**LOS CANDIDATOS COMUNISTAS**

Los comunistas han decidido presentar candidatos en casi todos los distritos donde se celebrará eleción parcial para cubrir las vacantes producidas por la renuncia de los diputados que tenían actas dobles.

Bullejos presentará su candidatura por Madrid, Sevilla, Palma, Jaén y Granada; Adame, por Huesca y Zaragoza, y Casanellas por Barcelona.

**MAURA Y LA PRENSA. - UNA INFORMACION DE "LA VOZ". - EMPEZARAN LAS MULTAS A LAS EMPRESAS. - NO CONSENTIRE SIGA ESTE MODO DE AYUDAR A LA REPUBLICA**

Esta noche estuvo hablando el ministro de la Gobernación, señor Maura, con los periodistas, sobre un suelto que pu-

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

...tica "La Voz", con grandes títulos, y que el señor Maura considera tendencioso.

Dijo que esto lo viene haciendo con frecuencia el citado periódico.

Ahora se refiere a un suceso ocurrido en El Pedroso, pueblo de la provincia de Sevilla, y de lo cual acabo de hablar con el Gobernador civil de aquella capital.

Me ha dicho el Gobernador de Sevilla, que se había averiguado que la noticia la llevó al Gobierno civil un guarda rural de dicho pueblo, y se la comunicó un oficial de aquella dependencia.

El citado oficial, sin dar cuenta de ella al Gobernador, se la comunicó a los periodistas.

El Gobernado rha destituído ya al oficial del Gobierno y al guarda rural no se encuentra por ninguna parte.

Ahora—continuó diciendo el señor Maura—voy a empezar a multar a las empresas periodísticas que publiquen noticias tendenciosas.

En ningún país del mundo se toleraría esto y yo he de demistrarle que si no saben lo que es patriotismo defendiendo la República, yo se lo diré.

### REFERENCIAS DE LO OCURRIDO EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. -PARTIDAS DE CAZADORES MANDADAS POR MILITARES. - INTERVIENE LA GUARDIA CIVIL

Sevilla.—Según la ampliación de noticias, parece que una numerosa partida de cazadores fué a un coto propiedad de los hermanos Camino, presentándose la guardia civil, que le pidió las armas. Algunos las entregaron, pero otros las dispararon al aire.

Dicen que entre los cazadores que más agitados demostraban estar, figuraba un maestro de Cazalla, llamado José Rodríguez.

En otro coto propiedad también de los mismos señores, dijo el guarda que se habían presentado veinte cazadores y que al parecer obedecían todos a uno que llevaba uniforme de capitán de Ejército y que entre los que iban de paisano figuraban también algunos oficiales.

Por la tarde se reunieron más de ochenta cazadores en las inmediaciones de Pedroso.

Se han dado órdenes para que se reconcentren la guardia civil en aquel lugar.

### LA MINORIA SOCIALISTA

A la reunión de la minoría socialista asistieron esta noche los ministro de Haciendo, Trabajo, Justicia y el presidente de la Cámara señor Besteiro.

Este salió antes de que terminase la sesión, diciendo a los periodistas que tenía que marchar al Congreso.

Le preguntaron los periodistas si creía, según los rumores que corrían, si se llegaría a la crisis parcial, contestando el señor Besteiro que no creía se llegase a tanto.

Insistieron los periodistas en que parte de la prensa de la noche decía—refiriéndose a declaraciones hechas por Maciá—que si el Congreso no aprobaba la enmienda presentada al Estatuto por Alcalá Zamora, abandonarían sus cargos Nicolau y Domingo.

Volvió a decir el señor Besteiro que no creía se llegase a tanto.

El señor Bujida dijo que el régimen de autonomía para Cataluña puede encontrarse dentro del proyecto de Constitución, que se discutirá.

### LA CUESTION DE LA LIBRA

Según telegramas recibidos de Londres dan cuenta de que la marcha del cambio con relación a la peseta, fué hoy de un nerviosismo extraordinario.

El primer cambio fué a 47'75, continuando después a 47, 45'75' 45'50, 45'62 y por último a 45'75.

### LOS DIPUTADOS Y LA AVIACION

El periódico "La Nación" publica esta noche publica un suelto sobre los viajes que en avión realizan algunos diputados y de cuyo asunto dice se trató ayer en la sesión secreta celebrada por el Congreso.

Añade que hasta ahora van gastada unas nueve mil pesetas y que esto no es grave, pero sí lo sería si los diputados se acostumbraran a esta rapidez, pues concluirían rápidamente también con el presupuesto total del Congreso.

### LA SITUACION POLITICA. - CONJETURAS. - RESERVAS EN LOS POLITICOS. " LERROUX LLEGA DEL SABADO AL DOMINGO

Parece que la situación política se va complicando y por el asunto de Cataluña ahora se complica más.

Se hacen muchas conjeturas, aumentadas esta madrugada al conocerse las manifestaciones hechas por Maciá en Barcelona y que trasmite.

A pesar de las palabras pronunciadas por Besteiro, sobre que no creía que se llegase a la crisis parcial, resultó muy significativo la ausencia de casi todo el Gobierno en la segunda sesión del Congreso, y de la breve estancia de Prieto, que sólo fué por estar anunciada la intervención económica y que en cuanto fué iniciada, pidió su aplazara para mañana.

Se decía por muchos que se espera con ansiedad la llegada de Lerroux, pero sólo se conoce que su familia ha llegado a París para allí esperarlo de su regreso de Ginebra, creyéndose que hasta el domingo, lo más pronto, no estará en Madrid.

## Las responsabilidades

### EL PLENO DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—Bajo la presidencia de don Carlos Blanco, se ha reunido el pleno de la Comisión de responsabilidades, durando la reunión más de dos horas.

Los señores Cordero y Bujeda manifestaron que para el examen de la obra de la Dictadura habían acordado distribuirse los trabajos en varias ponencias.

También se acordó que algunas denuncias presentadas sean informadas por los ministerios a que corresponden, por carecer de interés general para las responsabilidades de carácter político.

### LA SUBCOMISION DEL GOLPE DE ESTADO

Madrid.—La Subcomisión que entiende en las responsabilidades por el golpe de Estado de 13 de Septiembre de 1923, tiene ya tan adelantados sus trabajos que algunos de los vocales estiman que en fin de esta semana o principio de la próxima quedará redactado el dictamen de la Comisión.

### SOBRE EL ARCHIVO DE PRIMO DE RIVERA

Madrid.—El señor Ortega y Gasset estuvo hoy hablando del archivo de Primo de Rivera, y dijo que apesar de algunas manifestaciones hechas en contra, hay documentos de gran importancia y está todo perfectamente organizado.

## Noticias de Barcelona

### DECLARACIONES DE MACIA. - LO QUE HARAN LOS DIPUTADOS Y MINISTROS. - EL PLAZO ES BREVE. - LOS COMPROMISOS CUMPLIDOS

Barcelona.—El señor Maciá hizo hoy algunas declaraciones sobre la enmienda de Alcalá Zamora relacionada con el Estatuto Catalán.

Dijo que todo depende de que se apruebe o no esa enmienda, añadiendo que no hay que decir la importancia que tiene el que se apruebe o no.

Añadió que parece, por las noticias que tenía, que Lerroux había dado órdenes a sus amigos para que aprobaran la enmienda. Veremos lo que hacen esta noche y mañana se resolverá la cuestión.

De esto depende lo que hagan después los diputados catalanes y los ministros también catalanes.

Terminó diciendo que se debe cumplir con los pueblos lo mismo que estos cumplen sus compromisos o pactos como Cataluña los cumplió siempre.

### LA CUESTION ECONOMICA

Barcelona.—Una ilustre personalidad, muy competente en cuestiones económicas, ha hecho hoy importantes declaraciones sobre la situación actual.

Dice que la desvalorización de la libra resulta ahora un competidor importante en los mercados nacionales y extranjeros.

Añade que ahora Inglaterra, ante la pérdida de valor de su moneda, poblará todos los mercados de sus mercancias.

Ya esta competencia se ha empezado a notar en la industria matelúrgica.

### LA FIESTA DEL EJERCITO

Barcelona.—El general de la región ha dirigido una comunicación al alcalde pipiéndole autorización para celebrar el próximo día 7 de octubre una parada y desfile, para conmemorar el Día del Ejército, en cumplimiento de reciente disposición del Gobierno de la República.

## Miscelanea

### INCIDENTE EN LA PUERTA DEL SOL

Madrid.—Esta mañana ocurrió un incidente en la Puerta del Sol, que careció en absoluto de importancia, pero que dió lugar a no pocos comentarios.

En los balcones del local que ocupa la Sociedad "El Hogar Español", que fundó el señor Piernas Hurtado, salieron unos orednanzas par atomar medidas para una colgadura, pero como la operación la hicieron con las antiguas colgaduras, se arremolinó la gente algo extrañada y se produjeron algunas protestas.

Acudieron algunos guardias de asalto y como ya el error estaba deshecho, no tuvieron que intervenir.

La gente comentaba en tono festivo lo ocurrido.

### FALLECIMIENTO DE UN MAGISTRADO

En Madrid ha fallecido el presidente de la Sala primera de lo civil de la Audiencia don Zoilo Rodríguez Porrero.

### DEL CONGRESO DE TECNICOS DE CORREOS. - LAS DISTINTAS RENIONES DE HOY. - NOMBRAMIENTOS DE PONENCIAS. - AUXILIARES FEMENINOS.

Madrid.—Continuaron hoy en la Casa de la Prensa y en el Palacio de Comunicaciones las sesiones del Congreso de técnicos del Cuerpo de Correos.

En la sesión de la tarde se acordó admitir como congresista a los representantes de Canarias y de León.

Por aclamación se acordó admitir a las señoritas auxiliares del Cuerpo.

Como delegadas del Congreso, fueron nombradas las auxiliares señoritas Pilar Mallón y Pilar Tonsedo.

Este nombramiento fué por aclamación y muy aplaudido.

Se nombró una comisión para estudiar y gestionar los ascensos de oficiales terceros del Cuerpo.

También se acordó que formaran parte de la Mesa los delegados de Granada y de León.

Se dió cuenta del buen resultado de la marcha del Sindicato y de la cantidad obtenida desde su fundación que asciende a 28.820'86 pesetas.

Se acordó también gestionar que el sueldo inicial de las señoritas auxiliares sea de 3.500 pesetas; que se les concedan quinquenios de 750 pesetas y que el sueldo máximo sea de 8.00 pesetas.

### AMPUTACION DE UNA PIERNA

Madrid.—Mañana le será amputada una pierna al banderillero Crespito, que el pasado domingo fué herido en la plaza de Torrelaguna.

### IMPORTANTE INCENDIO

Málaga.—En la anterior madrugada se ha declarado un violentísimo incendio en la finca llamada "Los Almendrales", a varios kilómetros de esta capital.

A pesar de la prontitud con que acudieron los bomberos y otros elementos y de los trabajos realizados, la finca ardió por completo.

Dicha finca era propiedad de don Alfonso Perkins Borbón, pariente del ex rey.

### MULTA A UN ALCALDE

Huelva.—El gobernador civil de esta capital ha impuesto una multa al alcalde y primer teniente de alcalde de Higueras de las Sierras, porque se opusieron saliera la procesión del patrón del pueblo, habiendo dado el gobernador el permiso para ello.

### NUEVO DESTRUCTOR

Cartagena.—Con feliz éxito ha sido hoy botado al agua el nuevo destructor para la marina española que lleva el nombre de Alcalá Galiano y que ha sido construído en los diques de la Sociedad Española de Construcción Naval.

Asistió en representación del ministro de Marina el vicealmirante señor Cervera.

### VUELVE A PUBLICARSE

San Sebastián.—Hoy se ha vuelto a publicar el periódico integrista "La Constancia", que fué suspendido recientemente.

### HUELGUISTAS DECIDIDOS

Málaga.—En un pueblo de esta provincia se presentaron hoy 300 obreros en petición de trabajo.

Como el alcalde no pudo dárselo, le pidieron que les dejase carbonear en montes propiedad del Estado y como parece que no podía dar esa autorización le contestaron que lo harían con o sin autorización.

Se han adoptado algunas medidas de previsión.





## Almanaque social

Hoy, festividad de Nuestra Señora de las Mercedes, celebran sus días las señoritas Mercedes Romero Romero y Mercedes Cerón Romero, hijas, respectivamente, de nuestros queridos amigos don Juan Romero Carrasco y don Manuel Cerón Bohórquez.

* * *

Marchó a Chiclana, para pasar una temporada con su hijo Dominguito, la señora viuda de Vidal.

* * *

En el exprés marchó ayer a Sevilla nuestro respetable convecino excelentísimo señor don Ramón de Carranza, marqués de Villapesadilla.

* * *

Regresaron a Madrid, los señores de Larroca (don Emilio) y su bella hija Laura, que han pasado en Cádiz la temporada de verano.

* * *

Regresó de Madrid y poblaciones del Norte, el concejal de este Ayuntamiento don Ignacio Chilia.

* * *

Después de pasar temporada en esta capital, regresó a Sevilla el arquitecto del Municipio sevillano don Ramón Valbuena.

De Jerez regresó a Madrid, el marqués de los Alamos del Guadalete.

* * *

Encuéntrase en Jerez, el ex ministro y ex alcalde de Madrid, marqués de Hoyos.

* * *

Ayer pasó el día en Cádiz el aplaudido matador de toros "Niño del Matadero".

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy jueves, a las diez de la noche, en la Plaza de Mina, la Banda Municipal:

Primera parte

Primero.—"Cielo Andaluz", P. Marquina, (primera vez), pasodoble.

Segundo.—"Ondina", Soez Adana, Gavota.

Tercero.—"Alborada Gallega", Veiga, A petición.

Cuarto.—"Molinos de Vientos", P. Luna, Fantasía.

Segunda parte

Primero.—"Coppelia", Leo Delibes, Suite de Danses.

Segundo.—"Intermedio", Díaz Giles.

Tercero.—"La Viuda Alegre", Fr. Lehar Selección.

Cuarto.—"El Sitio de Zaragoza4, C. Ondrid, Fantasía Militar, primera vez.

## La Sociedad de Naciones

### NO SE ARREGLA EL CONFLICTO ENTRE CHINOS Y JAPONESES. - SESION SECRETA. " MALA IMPRESION - UNA INTERVENCION DE CLARA CAMPOAMOR. .

Ginebra.—Para las siete de la tarde estaba anunciada la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Había gran expectación y mucho público que se vió defraudado, pues se acordó que la sesión fuera secreta.

Parece que este acuerdo fué tomado ante el mal cariz que toma el conflicto pendiente entre China y el Japón y del cual se ocupó ayer el Consejo de la Sociedad de Naciones.

La sesión secreta duró dos horas, y a la salida, el ministro del Japón dijo que carecía de noticias de su país.

En el Consejo fué recibido el delegado de México, dándosele la bienvenida, a la que contestó en castellano muy afectuosamente.

La señorita Clara Campoamor ha pedido se forme una comisión mixta para estudiar los asuntos penales y penitenciarios.

Hizo resaltar que es necesario trabajar por la solidaridad de todas las naciones en todos los asuntos.

LEYENDAS Y TRADICIONES

## Gengiskhan y Mohamed Aladin

### LA AMENAZA DE LOS MONGOLES

Después de la invasión de extensos territorios de Asia, los mongoles amenazaban a Europa. La irrupción de las hordas de Gengiskhán fué señalada por el saqueo, por la destrucción, por el incendio y por la ruina de todo aquello donde ponían sus plantas los invasores. Horrorizaron al mundo aquellos desmanes. Los pueblos temblaban, temerosos de la llegada de aquellos bárbaros del Oriente.

Era entonces el sultán Mohamed Aladín (dueño de la mayor parte del que fué antes imperio de Alejandro), el que más resistencia oponía a las tribus del genial mogol. Gengiskhán se dió pronto cuenta de que sus proyectos ambiciosos de rendir a todos los Estados de Asia y de Europa, tendrían un grave quebranto si Mahomed ponía dificultades a sus guerreros. Envió entonces al soberano musulmán regalos espléndidos, después de los cuales le mandó un mensaje pidiendo la libertad del comercio entre ambos pueblos, y el vasallaje de los mahometanos en Persia.

### LA CRUELDAD DE ALADIN

Poco tiempo fueron amigos ambos caudillos. Mahomed era sanguinario y cruel. Sus fieros instintos se revelaron cuando mandó asesinar a quinientos hombres que el soberano de los mogoles le enviara en calidad de comerciantes.

Al saber tan trágicas nueva lloró Gengiskhán de rabia. Templada su alma a todos los golpes, no resistió el que le dió su colega Mahomed Aladín, asesinando a sus enviados.

—He de vengarme—dijo—. Ese pueblo y ese soberano me lo han de pagar todo.

### IMPLORANDO VENGANZA

Ascendió el mogón a la cumbre de una montaña. Desde ella, dominando con su vista, vastos horizontes, se consideró por un momento, el señor.

Demandó entonces el auxilio de sus dioses para ahogar en sangre a la Humanidad, empezando por los súbditos del sultán que tan gran agravio le infiriera. Después se inclinó hacia la tierra. Su rostro quedó besando el suelo, mientras sus vestiduras, impulsadas por la fuerza del viento, parecían querer desprenderse de su cuerpo. Allí, en aquella posición, permaneció el soberano mogol, por espacio de tres días, con su cabeza desnuda, implorando venganza del cielo.

### INCIDENCIAS DE UNA GUERRA

Aladín conoció los propósitos de su antiguo amigo. Y entonces, en vez de aplacarlo, trató de exasperarle más. Le envió un mensaje provocativo, en el que decía:

—Soy el elegido por Dios para exterminar a los idólatras. He de empezar por tanto, por las hordas de Oriente que vos dirijís.

Y en efecto, Mohamed Aladín, reunió tropas aguerridas, disciplinadas, en número superior a las de Gengiskhán.

En el primer combate fueron vencidos los mongoles.

Gengiskhán, ebrio de cólera, llamó a los suyos, diseminados a la sazón, por distintos territorios, y resolvió acabar con un enemigo tan formidable.

A los pocos días, 700.000 mogoles derrotaron a 400.000 persas.

Los invasores se apoderaron de la Traxionana y entraron en Bukara.

### UN SERMON EN LA MEZQUITA

Cuando el caudillo mogól se presentó ante la mezquita de la ciudad, preguntó:

—¿Es este el palacio del Sultán?

—Es la casa de Dios—le contestó un mahometano.

—Pues voy a actuar de sacerdote.

Y entrando en el templo musulmán, subió al púlpito.

* * *

Los que le acompañaban se asombraron de la actitud del terrible caudillo oriental, el cual empezó a gritar:

—Mis tropas no tienen pan. Carecen de carne y de otros elementos de vida. El campo está desprovisto, yermo; no hay ni pasto para mis caballos. Recurro a tí, Dios de Hahoma, para que déis de comer a mis soldados y a sus animales.

Los musulmanes, enterados de la petición de Gengiskhan, reunieron la mayor cantidad que pudieron de alimentos, y los llevaron a la mezquita.

Los mogoles satisficieron, momentáneamente, el hambre.

Los cajones de los libros santos sirvieron de pesebre a los caballos. Los propios libros sagrados se utilizaron como de cama para los nobles brutos de aquel ejército semisalvaje y arrollador.

### PETICION DE LAS RIQUEZAS

Gengiskhán estaba en la cumbre de su gloria. Vencer a Mohamed constituia para él uno de sus más extraordinarios triunfos. Quiso humillar a sus enemigos, reuniendo a los vecinos de Bukara en una extensa llanura.

Se levantó en ella un tablado, y sobre él habló el tértaro de este modo:

—Vuestro Dios es falso; Mahoma es un impostor; vosotros sois unos desdichados al creer en sus infames mentiras. Yo he de ser el azote de ese Dios, a quien adoráis. Estáis manchados; vuestros pecados son muy graves, y mi Dios, el verdadero, me ha lanzado contra vosotros para vengarse de nuestras iniquidades. Vuestras riquezas las sabrán encontrar mis soldados, si vosotros no me las entregáis; y os evijo que inmediatamente me déis las que tenéis ocultas.

Bukhara fué víctima de la rapiña de las gentes que habían llegado del Oriente de Asia.

### HACIA SAMARCAUDA

Había un valle delicioso en la Sugdiana. En él vegetabñan las más odoríferas plantas y las más hermosas flores. Allí se hallaban, diseminados, multitud de edificios, en que el gusto y el arte hacían gala, procurando imitar a la espléndida naturaleza de aquellos lugares.

Las hordas de Gengiskhán atravesaron la región, saqueando los pequeños palacios, destruyendo cuanto podían, procurando dejar ruinas donde existían bellezas. Muchos jardines se transformaron en eriales. La planta de aquellos bárbaros era devastadora.

Era el paso de Samarcanda, y esta ciudad era ambicionada por las hordas.

Mohamed Aladín no era ya el hombre de las arrogancias, envanecida con su vasto Imperio y con sus fabulosas riquezas. Sus soberbios arranques se convirtieron en desalientos. No sabía a qué atenerse. Por doquier era perseguido por su poderoso rival. Supo que avanzaban hacia Samarcanda sus enemigos, y tembló. Su Imperio se desmoronaba.

### CAPITULACION

Los consejeros del soberbio musulmán quisieron alentarle. Más valerosos que el Sultán, trataron de defender la ciudad. Mandaron abrir un foso alrededor de la población para que no pudieran entrar los invasores.

Ante los arrestos bélicos de los suyos, se conmovió Aladín. Fué a ver las obras de defensa, y al contemplar el foso, lloró. Eran sus lágrimas reveladoras de que se aproximaba el fin de su reinado.

—Aquí fenecerán esas hondas, aquí hallarán castigos esos bandidos de Gengiskhán—le dijo uno de sus consejeros.

—Es inútil—objetó Aladín—. Si los mogoles arrojan en ese foso sus látigos, bastarán para cegarlo.

Sabía que eran muchos cientos de miles sus enemigos. Tenía predestinada su mala estrella.

Los musulmanes lo comprendieron, y ante las avanzadas de los mogoles, empezaron a temer por sus vidas y haciendas, y salieron a su encuentro para capitular.

Gengiskhán terminó su misión en Asia. Su triunfo fué completo.

### EL MAYOR INFORTUNIO DE UN SOBERANO

Aladín, uno de los monarcas más poderosos de la tierra, fué conducido a una isla deshabitada del mar Caspio, donde murió, a semejanza de Napoleón en Santa Elena, lejos de su Patria, fuera de los suyos, amargado por el destino, maldiciendo su fin.

Dicen las historias que el Slután Mahomed Aladín fué infortunado hasta después de su muerte.

Las pocas personas que rodearon su lecho de dolor, no encontraron un paño mortuorio para enterrarle.

Nosotros creemos que fué mayor su infortunio porque no pudo salvar su ánima, tan llena de pecados.

Hasta una tradición árabe nos dice que momentos después de morir, se vió al demonio por aquellos solitarios sitios.

CLARO ABANADES.

## Sección de Bolsa

### BOLSA DE MADRID

Día 18 de Septiembre de 1931

| | |
|---|---|
| Francos c.° medio | 00.00 |
| Idem cierre, | 00.00 |
| Libras c.° medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 00'00 |
| Dóllars c.° medio. | 00.00 |
| " medio. | 00,00 |
| Interior 4% | 61.25 |
| Exterior 4% | 77 00 |
| Amortizable 5% 1929 | 00.00 |
| Idem 5% 1920 | 80'00 |
| Idem 5% 1917 | 73'25 |
| Cédulas 4% Bco. Hipotecario | 80'00 |
| Idem 5% Banco Hipotecario | 86,00 |
| Idem 6% Bco. Hipotecario | 00'00 |
| Accs. Banco de España | 501'00 |
| Idem Banco Hispano Americano | 000,00 |
| Idem Esp. del Río de la Plata | 000'00 |
| Acciones preferentes Azucarera | 00,00 |
| Idem ordinarias id. | 00 00 |
| Accs. Tabacos | 165,00 |
| Accs. f. c. Norte de España | 00 00 |
| Accs. f. c. M. Z. y Alicante | 200,00 |

### BOLSA DE NUEVA YORK

Día 11 de Septiembre de 1931

| | |
|---|---|
| E. I. Lu Pont de Nemours | 71,58 |
| General Motor C. | 30 58 |
| U. S. Steel Corp. | 78,12 |
| Anaconda Copper Mining | 18,12 |
| Standard Oil C. of New-Jersey | 34,34 |
| International Telephone & Telegraph | 2) 38 |
| Alumbrado | 000.00 |
| Idem, id.—Ordinarias | 000,00 |
| **ACCIONES** | |
| Crédito y Docks de Barcelona, | 000,00 |
| National City Bank of New-York | 00,00 |
| Irving Trust C. | 00'00 |
| Guaranty Trust C. | 00,00 |
| Nash Motors Corp. | 00'00 |
| Bendix Aviation Corp. | 00,00 |
| **OBLIGACIONES** | |
| Junta de Obras del Puerto | |
| Ayuntamiento de Cádiz. — | |

INFORMACION FACILITADA POR EL BANCO HISPANO - AMERICANO

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

Las misas que han de celebrar mañana día 25 del corriente a las siete en la capilla de la Palma, la de siete y media y ocho en San Francisco, la de ocho y media y nueve y media en San Antonio y la de once cantada con responso en la Iglesia del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor

**Don Agustín Abreu Herrera**

HERMANO DE LA SANTA CARIDAD Y TERCIARIO FRACISCANO, QUE FALLECIÓ HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SAGRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

Q. S. G. G.

Su viuda, hija, hermanos y demás familia y afectos

RUEGAN a sus amistades encomiender su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a tan piadoso acto, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

### Desde París

## El organismo de Ginebra en decadencia

Se han seguido, por una parte de la Prensa de París, con relativo interés, los debates de la reunión última de la Sociedad de las Naciones. Pero, en general, el pueblo francés, no ha concedido importancia a las sesiones porque en ellas no se han tratado problemas transcendentales.

Además, los franceses se van convenciendo de la ineficacia del organismo ginebrino en orden a los trabajos que aseguren la paz entre los pueblos.

En otras ocasiones, ya sea porque en las reuniones han intervenido los mayores estadistas de las potencias, o porque no se había perdido la confianza en las deliberaciones de la Sociedad de las Naciones, llenábanse las columnas de los periódicos de relatos de las sesiones y de comentarios a los temas que se debatían y a los discursos de los diplomáticos.

En la actualidad, apenas si han participado altas figuras internacionales, a no ser Briand, que marchó a última hora, y Curtius, que no ha intervenido casi en las discusiones.

A Ginebra no han ido ninguno de los Jefes de Gobierno de las potencias ni la mayor parte de los ministros de Negocios Extranjeros, y ya se dice por algunos que la Asamblea internacional irá fracasando cada vez más. El exministro radical socialista M. Bonnet ha escrito referente a ella que se ha reducido su misión a la de una academia donde se habla más que se obra, y que por esa razón no van a las sesiones de la Sociedad de las Naciones más que los que encuentran allí un medio de lucir sus condiciones oratorias.

Prueba de lo que decimos es que actualmente nada importante se resuelve en Ginebra, y llama mucho la atención de las gentes, que, precisamente, los mayores problemas internacionales, como la cuestión aduanera austro-alemana, la moratoria del Presidente de Norteamérica, los trabajos encaminados a poner paz en los espíritus de Europa, los proyectos de desarme y otros muchos más, no han sido resueltos, ni aun en ellos ha intervenido el organismo ginebrino.

Si la paz llega, si la reconciliación de los pueblos se hace, no será seguramente por cuanto se trabaje en la Sociedad de las Naciones, sino por la obra que directamente hagan los políticos de los distintos Estados.

La visita de Chequers por los alemanes, la de los ministros ingleses a Berlín, la del Jefe del Gobierno germano a Roma, la anunciada de Laval y Briand a la capital del Reich, tiene hoy mucha más importancia.

Y ahora se discute en Francia, si la marcha a Berlín de los ministros franceses será o no provechosa.

Creese que en Alemania, el elemento oficial desea ardientemente estrechar sus lazos de amistad con Francia, y hay quien supone que existe un gran sector de opinión en el territorio alemán que se dispone a crear algún conflicto a la llegada a la ciudad del Spree de M. Laval y de M. Briand. Esos elementos serían los nacional socialistas, pero hay en ellos jefes muy prudentes que aconsejarán a sus correligionarios procuren no molestar en lo más mínimo a sus futuros huéspedes. Eso será lo práctico.

E. BLACK.

París, septiembre 1931.





## Sepelio

En la mañana de ayer tuvo lugar en la vecina ciudad de San Fernando el acto de conducir al Cementerio Católico el cadáver del que en vida fué respetable y estimado amigo nuestro don Manuel Pece Casas, cuya más destacadas dotes de caballerosidad, compañerismo y de fervoroso católico hacíamos resaltar en nuestra edición anterior, al dar cuenta de su fallecimiento.

El referido acto fúnebre constituyó una verdadera y sentida manifestación del pesar que en todas las clases sociales ha producido la pérdida del amigo bodadoso, que para todos tenía un saludo y una frase de afecto.

El ataud que encerraba los restos mortales del señor Pece, fué sacado de la casa a hombros de varios compañeros de Junta de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, de la que era Prioste desde hace bastantes años y a cuya Cofradía dedicó siempre sus mayores entusiasmos.

En el acompañamiento que era numerosísimo, figuraban muchas conocidas personas de las poblaciones inmediatas, que al saber tan sentida desgracia, desearon rendirle ese tributo a su amistad.

En el duelo oficial figuraban el general de la Armada don Manuel Laulhé; alcalde, don José de Quevedo; capitán de la Guardia civil, señor Reula; juez de Instrucción; comandante de Marina, señor Ppjazón; delegado de Sanidad, señor Cristelly; don Vicente Ferrer, don Rafael Beca, señor conde de Ibangrande, religiosos de la Comunidad de los Carmelitas y Hermanos de la Doctrina, los doctores, compañeros del finado, señores Roldán, Moreno, Laherrán, Alcina, Pérez Gutiérrez, Urtubey, López Tomasety, Sarriá, y otros varios señores.

Ay paso de la comitiva fúnebre, cerraron sus puertas, en señal de duelo, varios establecimientos y sociedades.

Reiteramos a la respetable viuda e hijos de nuestro buen amigo el señor Pece Casas, la expresión más sentida del dolor que nos ha producido la irreparable desgracia que sufren y elevamos una oración por el eterno descanso de su alma.

## Ocurrencias locales

A LA COMISARIA

Emilio Cuello de Oro González, de 15 años, con domicilio San Leandro 34, fué conducido por la guardia municipal a la Comisaría de Policía, porque en la Lonja del Pescado, sostuvo reyerta con el de 14 años Juan Villagrán, que habita en Patrocinio 11, causándole herida contusa de un centímetro en el labio superior cara interna de la que fué curado en el Hospital de San Juan de Dios.

CAYÓ A UNA ZANJA

Don Manuel Pérez, con domicilio en García Quijano número 29, (Extramuros) se personó ante la Guardia Municipal, denunciando que en sitio conocido por Pista de la Mirandilla, cayó a una zanja, su hijo de 5 años José Pérez Sibila, el que sufrió una contusión de segundo grado en la región inguinal derecha.

POR INSULTOS

María Agua Castaño, de 50 años de edad, con domicilio Santa Catalina 6, presentó denuncia en la Comisaría de Policía contra Dolores Corrales, porque constantemente la insulta.

POR INSULTOS

A la Comisaría de Policía fué conducido por los serenos el individuo, Juan Márquez Ríos, de 45 años, con domicilio San Juan 23, por haber insultado a Gumersindo Iglesias de 55 años, que habita en Lubet 16.

Con tal motivo, se produjo un fuerte escándalo.

LESIONADO

Alfonso Cuellar García, de 27 años de edad, con domicilio en Ruiz de Bustamante, 5, presentó denuncia ante la Guardia municipal contra el niño de ocho años, Andrés Benítez Téllez, porque arrojando piedras a la palmeras de la Plaza de la Catedral, le alcanzó una, causándole una herida contusa en el vértice de la cabeza, de la que fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

ATROPELLO

En la calle Duque de Tetuán, el automóvil A. N. M., S. F., número 5, que conducía Diego Patrón de la Palma, que habita en San Fernando, atropelló al niño de diez años de edad, José Flores Navarro, que tiene su domicilio en Enrique de las Marinas, 24, el cual fué asistido en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios de erosión en la región escapular derecha.

BEODO

Francisco Lavis Rosado, que habita en Polier, 1, (Extramuros), fué detenido y conducido a la Prevención civil por embriaguez y escándalo.

Se puso a disposición de la autoridad gubernativa.

CAIDA CASUAL

La niña de seis años, llamada Elena Serperlie Cueto, fué asistida en el Hospital de San Juan de Dios, de herida incisa, interesando los tendones de los dedos medio y anular.
dos medio, anular y meñique izquierdo, de pronóstico reservado, que sufre a consecuencia de una caída casual por las escaleras de su domicilio, calle de Cristóbal Colón, 15.

A LA COMISARIA

Manuel Díaz Navarro, de 40 años, con domicilio en San Leandro, 28, presentó denuncia ante la Guardia municipal contra su convecino José Fariñas López, por insultar al vecindario, arrojando al patio de dicha finca varias botellas.

## Ajustando una criada



—¿Y qué sueldo desea usted ganar?
—Pos ya sabe usté. El jornal mínimo: un duro más los días de sesión municipal por la hora en que viene el señorito y tres pesetas los sábados.
—¿Los sábados, por qué?
—Para el peluquero. Es que me ondulan...

## Del Muelle

Esa mañana a las diez, zarpó para Barcelona el trasatlántico "Uruguay" con pasaje y carga general .

—Para la pesca de altura fueron despachados los vapores "Elvira", "Sagrado Corazón 1" y "Sagrado Corazón 2".

—La balandra "Eugenia" varará en la playa de puntales para pintar y limpiar fondos.

El vapor inglés "Campeador", fué despachado ayer para Sevilla, con cargamento general.

—Para Tarranova, con cargamento de sal, fué despachado el pailebot sueco "Río".

—El vapor sueco "Fyrileaf" se despachó, cron cargamento de sal, para Gomborg.

—Fué despachado para la pesca de altura, con sus artes, el vapor "Segovia".

—Procedente de Huelva, llegó la draga holandesa "Cosmopolier".

—Procedente de Ceuta, con cargamento general, llegó el vapor "Turia" y fué despachado con igual cargamento para Casablanca.

—El vapor "María Teresa", llegó de la pesca de altura, con sus artes.

—Procedente de Tarifa, con cargamento de cajas de conservas, llegó el laud "San Arsenio".

—El vapor inglés "King Sthepham", llegado de Barcelona, con cargamento general, fué despachado para Bilbao y escalas, con igual cargamento.

—Para la pesca de altura, se despachó con sus artes, el vapor "Samil".

—El yate francés "Tradusija", fué despachado para la mar, con su equipo.



## Diputación Provincial

VISITAS

El Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial señor Icardi, recibió ayer en su despacho oficial las siguientes visitas:

Don Santiago Rodríguez Piñero, diputado a Cortes; don Antonio Rodríguez Piñero, juez de Instrucción interino; don Agustín Llenar, procurador de Jimena; don Leonardo Rodrigo Lavín, decano de la Facultad de Medicina; don José del Corripio, teniente de alcalde; don Rafael María de Puelles, director del Hospital Mora.



## Casa de Socorro

Fueron asistidos en el día de ayer en este benéfico establecimiento los lesionados siguientes:

María Varela González, de 69 años, con domicilio en San José, 68 de fractura del cúbito derecho por su tercio inferior, casual,

—Juan Riera Morales, de 11 años, con domicilio en la plaza de Méndez Núñez 16, de herida incisa en el pene, casual.

—Rafael aMrín Rodríguez, de 61 años, San Félix 6, deerosiones en el dorso de la mano derecha, casual.

—José Flores, de 10 años, con domicilio Enrique de las Marinas, de erosión en la región escapular izquierda, que en la calle Duque de Tetuán le causó un automóvil.



## Patronato de Formación profesional de Cádiz

Este Patronato anuncia la matrícula en los diversos estudios cursados en la Escuela elemental y en la Escuela Superior de Trabajo instaladas en la calle Vargas Ponce número 11, durante todo el mes de septiembre de cuatro a seis de la tarde.

ESCUELA ELEMENTAL DE TRABAJO. - FORMACION DE OFICIALES INDUSTRIALES

(Estudios de aprendizaje)

Los alumnos de esta Escuela mediante dos cursos, obtendrán el certificado docente de oficial obrero, y en su caso, en las especialidades de mecánicos, fundidores, fresadores, torneros, delineantes, etcétera.

NOTA.—Este certificado es indispensable para hacer el examen de aptitud profesional, que facultará para ser inscrito en el censo profesional del oficio elegido.

El cuadro de asignaturas queda expuesto en el tablón de anuncios de la Escuela.

Los alumnos de nuevo ingreso deberán presentar:

Primero.—Instancia solicitando el ingreso, dirigida al señor Director firmada por el interesado y reintegrada con póliza de 0'15 pesetas. (El impreso se facilita gratis en la Escuela).

Segundo.—Acta de nacimiento del Registro civil.

Tercero.—Cédula personal si fuera mayor de catorce años.

Cuarto.—Certificación facultativa de estar vacunado o revacunado.

Estas enseñanzas son gratuítas, abonándose sólo cinco pesetas por todo el curso por derechos de prácticas de taller.

La edada reglamentaria para ingresar será la de doce años cumplidos o que hayan de cumplirse antes del examen.

FORMACION DE MAESTROS INDUSTRIALES

Los oficiales industriales formados en la Escuela y que sean mayores de quince años, pueden durante dos curos en clase nocturna, ampliar sus estudios para lograr el certificado docente de Maestro, que facultará para obtener en su día el certificado de aptitud, o ingresar en los estudios de la Escuela Superior de Trabajo.

El cuadro de asignaturas figurará en el tablón de anuncios de la Escuela.

Los alumnos deberán presentar:

Primero.— Instancia solicitando el ingreso, dirigida al señor director firmada por el interesado y reintegerada con póliza de 0'15 pesetas. (El impreso se facilita gratis en la Escuela).

Segundo.—Certificado docente de Oficial indutrial si procede de otra Escuela, más los documentos que se mencionan en los puntos segundo, tercero y cuarto para los de Aprendizaje anteriormente citados.

Tercero.—Abonar 15 pesetas en concepto de práctica de taller.

PREPARACION DE BACHILLERES PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA SUPERIOR

Necesitando los bachilleres para poder ingresar en la Escuela Superior tener aprobadas determinadas materias, se establece un curso especial con tal objeto.

La scondiciones que habrán de cumplir para matricularse serán las siguientes:

Primero.—Solicitar el ingreso en instancia dirigida al señor Director de la Escuela reintegrada con póliza de 1'20 pesetas en la que se hará constar concreetamente que desea hacer el curso especial de Bachilleres establecidos.
Segundo.—Presentar el Título de Bachiller.

Tercero.—Entregar certificación de nacimiento expedido por el Registro civil y legalizada si la inscripción se hizo fuera de este Distrito Notarial.

Cuarto.—Abnar en la Secretaría como cuota única por todo el grupo de asignaturas 25 pesetas para el Patronato y otras 25 por derechos de examen, más dos timbres móviles de 0'15 pesetas. para los respectivos recibos.

Quinto.—Certificación facultativa de estar revacunado y de no padecer enfermedad contagiosa.

Las materias que comprende este curso especial son:

Aritmética y Geometría.—Algebra y Trigonometría.— Mecánica general.— Nociones de motores y máquinas. — Economía Industrial y Dibujo industrial. —Física general.

ESCUELA SUPERIOR DE TRABAJO. - FORMACION DE AUXILIARES INDUSTRIALES

El ingreso en esta Escuela (antes Industrial) no podrá hacerse antes de haber cumplido los catorce años de edad, siendo precisas las condiciones alternativas siguientes:

Primera.—Haber terminadi la formación técnica de Maestro industrial o artesano en una Escuela oficial.

Segunda.—Haber terminado los estudios del Bachillerato elemental y examinarse de las materias que, no figurando en los planes de éste, figuran en los estudios de formacinó técnica del Maestro industrial.

Los que deseen matricularse como alumnos oficiales deberán presentar:

Primero.—Instancia solicitando su ingreso dirigida al señor Director firmada por el interesado y reintegrada con póliza de 1'20 pesetas (El impreso se facilita en la Escuela).

Segundo.—Acta de nacimiento expedida por el Registro civil y legalizada si la inscripción se efectuó fuera de este distrito Notarial.

Tercero.—Cédula personal.

Cuarto.—Certificación facultativa de estar vacunado o revacunado y de no padecer enfermedad contagiosa.

Quinto.—Abonar en Secretaría en metálico 25'00 pesetas en concepto de prácticas.

Los derechos por asignaturas serán los mismos que se exigen en los Institutos de segunda enseñanza abonados en la misma forma y épocas.

Cádiz 20 de Agosto de 1931.—El Director, JESUS AGREDA.—Visto bueno. El Presidente del Patronato, J. GRANJA.

## Notas taurinas

Con motivo de la feria de San Miguel, de Sevilla, se efectuarán las siguientes corridas:

Día 27.—Seis toros de los señores don Antonio Márquez y don Manuel Camacho, antes del marqués de Guadalets, para Manuel Mejíac "Bienvenida", Domingo Ortega y David Liceaga.

Día 28.—Seis toros del marqués de Villamarta para Manuel Jiménez "Chicuelo", Manuel Mejías "Bienvenida" y Domingo Ortega.

Día 29.—Seis novillos del marqués de Villamarta para Alfredo Corrochano, Victoriano de la Serna y José García "Palmeño II".

DON SENSATO.

## Noticias

MEJORADO

Se encuentra fuera de peligro, el individuo Francisco García Barrios, que el próximo pasado día 13, fué herido gravemente, asestándole una puñalada otro sujeto.

Se cree que pronto será dado de alta en el Hospital de San Juan de Dios, donde se encuentra hospitalizado.

ASOCIACION DE M. P. DE EMPLEADOS SUBALTERNO MUNICIPALES.-CADIZ

El próximo día 24, se celebrará Asamblea general a las 18'30, para tratar los asuntos siguientes:

Lectura del acta anterior.

Presentación de las cuentas.

Lectura y aprobación de un artículo adicional al Reglamento.

Preguntas y proposiciones.

Lo que comunico para que sirva de conocimiento, rogándole la más puntual asistencia a los socios.

Cádiz 22 de Septiembre de 1931.—El Secretario, José Guerrero.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## Puerto Real

FUNCION TEATRAL

Anoche, como anunciábamos, se celebró en el Teatro Principal la velada extraordinaria organizada por la Agrupación Artística Cultural.

El Teatro presentaba un brillante aspecto por lo artístico de su exorno y la profusión de alumbrado; el público selecto ocupaba totalmente sus localidades.

La fiestadió comienzo con la representación de la graciosa comedia en tres actos de Antonio Suárez "Dále un beso a papá", en la que el trabajo de sus intérpretes demostró las buenas cualidades del Cuadro Artístico de esta Sociedad.

Don José Oños, en su papel de doctor nos hizo concebir esperanzas de ser un gran actor; se conoce que se "gente" en el Teatro y debe la Sociedad estar orgullosa de poseer tan buen elemento y el Cuadro Artístico con su cooperación y atendiendo sus órdenes, llegará a un buen funcionamiento.

Don Antonio Alcedo, desarrolló su papel maravillosamente, hizo grandes alardes deartistas que se coronaron con nutridos aplausos y de una manera clara nos dió a entender que había "madera en él".

Don Antonio García, estuvo muy bien, tenemos que aconseparle que se ocupe un poco más de la pronunciación, pues este es un detalle muy importante.

Don Andrés Gutiérrez estuvo muy acertado y sus grandes conocimientos en el arte, nos lo demostró anoche.

Don Adolfo Rodríguez, don José Ortega y don oJsé Fernández, no pudimos por lo corto de su papel, apreciar sus conocimientos.

Las simpáticas señoritas que se ofrecieron para este fin a beneficio de la Sociedad, nos demostraron sus buenas cualidades y reciban nuestra felicitación las señoritas María de la Paz, Pepita M. García, y Pepita Salvador.

La segunda parte del programa estaba a cargo de la tiple ligera señorita Oños, tenor señor Pineda y barítono señor González, que desinteresadamente se ofrecieron a la Sociedad interpretando duos y romances de las escogidas obras: La Rosa del Azafrán", "El Huesped del Sevillano", "Marina", "Los Claveles" y "La Dolorosa".

Tres grandes artistas nos demostraon ser estos señores, que con una melodía sin igual, y con grandes conocimentos constituyeron lo mejor del programa.

La señorita Oños, estuvo tan bien y tiene tan bonita voz, que debía el Ayuntamiento ofrecerle una beca para que se educase la voz.

El público salió satisfechísimo, alabando la buena organización que había y felicitando a todos los componentes de la Sociedad y muy particularmente al Secretario de la misma, don Adolfo Rodríguez.

Terminada la función por la Junta Directiva y en nombre de la Sociedad, se obsequió a todos los que tomaron parte en esta velada con un chocolate, que a cargo de los dueños del ambigú don Manuel Rubio y don Eduardo Barrera, resultó bien servido.

TRASLADO

Ha sido nombrado Secretario de la Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo, el auditor deesta región y distinguido amigo nuestro, don Angel Manzaneque y Pelier.

NUEVO DIRECTOR

Ha sido trasladado al Colegio del Niño Jesús de Praga, en Vallecas, el que hasta ahora fuNé director del Colegio de esta Villa, Rvdo. Hermano Alfredo.

Para sustituírle fué nombrado y se ha hecho cargo ya de la dirección del Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo, el Rvdo. Hermano Teodosio Rafael, procedente de Griñon, donde desempeñaba el cargo de sub-director, del grupo de estudiantes escolásticos.

EL CORRESPONSAL.

## Pto. de Sta. María

RATERO DETENIDO

Por la Guardia Municipal ha sido detenido el individuo que dijo llamarse Antonio Alcántara Torre y ser natural de Junquera, quien sustrajo varias prendas de ropa en la posada llamada de "La Pruta" donde había pernoctado.

APERTURA DE CURSO

El día primero del próximo mes de Octubre, darán principio las clases en el Colegio de RR. MM. Carmelitas.

BODA PROXIMA

Por la señora doña Josefa Ruiz, viuda de Reina y para su hijo don Antonio, ha sido pedida a los señores de Martínez Izquierdo (don Juan Francisco) la mano de su bellísima hija Milagros.

La boda ha sido concertada para fecha próxima.

INTERVENTOR

Restablecido de la enfermedad que ha tenido, se ha reintegrado en su cargo el Interventor de fondos de este Ayuntamiento don José A. Ruiz de Cortazar.

Mucho lo celebramos.

SENTIDO FALLECIMIENTO

Víctima de los deberes de la maternidad ha fallecido la distinguida señora doña María del Cuvillo Sancho que santa gloria goce, esposa de nuestro apreciable convecino don Miguel Palacios Winthuyssen, habiendo sido su muerte generalmente sentida.

Descanse en paz y reciba su viudo y demás familia nuestro más sentido pésame.

OFICIAL DE LA MARINA MERCANTE

En la Escuela de Náutica de esa capital, ha obtenido el título de Oficial Agregado a la Marina Mercante, el apreciable joven don Federico Castilla Robredo.

Nuestra enhcrabuena.

AICALDE

Marchó a Alcalá de los Gazules, donde permanecerá algunos días, continuando después para Algeciras, el Alcalde don Francisco Cossi Ochoa.

Durante su ausencia, actuará da Alcalde el primer teniente, don Francisco Tomeu Navarro.

DE EXAMENES

En el Instituto de eJrez tras brillantes ejercicios ha aprobado el examen de ingreso el estimable joven Paquito López Varela, hijo de nuestros apreciables convecinos los señores de López Ruiz (don Antonio.)

Nuestra felicitación a dicho joven estudiante, que hacemos extensiva a sus padres y demás familia.

EL CORRESPONSAL.

## De Sanlúcar

RESIDENCIA

Nuestros respetables convecinos los ilustrísimos señores de León y Manjón (don Antonio), trasladarán su residencia a Jerez, en el mes de Octubre próximo.

Mucho se ha de lamentar la ausencia de tan distinguidos paisanos.

ALUMBRAMIENTO

Con felicidad completa, ha dado a luz una robusta niña, la joven señora esposa de nuestro estimado amigo don José Moreno Amuedo, encontrándose la parturienta en estado satisfactorio.

Felicitamos a los señores padres por tan fausto acontecimiento.

DEL CAMPO

De su viñedo "La Heredera" regresó con su distinguida esposa, doña Ana Barrios y Ruis de Somavía, dando por terminada la temporada, el facultativo don José López Ballesteros.

BAUTIZO

Con toda solemnidad ha sido bautizado en la Parroquia de Nuestra Señora de La O, la hija recienacida de los señores de Martínez Gómez, rico labrador, habiéndole sido administrado el Sacramento por el Teniente Cura de la Parroquia, don Manuel Cuevas Márquez, quien le impuso los nombres de María de la Santísima Trinidad.

De padrinos actuaron los abuelos paternos de la nueva cristiana, don Francisco Martínez Gener, y su esposa doña Antonio Gómez.

Terminada la ceremonia religiosa, los muchos invitados a este acto, se trasladaron al domicilio de los padres, en donde fueron obsequiados expléndidamente.

ORADOR

Los sermones que se han de predicar en la Iglesia de la Merced, en honor a su titular, estarán a cargo del cura propio de la Parroquia Mayor, Licenciado don Antonio Suárez Sánchez.

REGRESO

Después de haber pasado temporada en su hermosa hacienda "Ledesma", regresó con su distinguida consorte doña Pilar de Argüeso y elegante hija María Rosa, el propietario don José Nudi y Ruiz de Somavía.

FUTBOL

En el partido futbolístico celebrado en el Palmar, contendieron los equipos locales Betis F. C. y República F. C., ganando este último por dos a uno.

EL CORRESPONSAL

22-9-31.



## Jerez de la Frontera

CARNET DEL REPORTER

A Madrid ha marchado don Manuel Díez Hidalgo.

—A Sevilla marchó ayer don Mariano Hernández.

—A esa marcharon ayer don Miguel Maldonado Luna y don José Badillo.

—Hoy llegará de Lanjarón don José Macías Cabañas.

—Ha marchado a Tánger don Luís Cimó Jiménez.

—Del Bosque regresaron don Miguel Maldonado y don José Lara Poras.

—Don Manuel Galindo Bancalero, por conducto nuestro dá la gracias a cuantas personas acompañaron al entierro de su hijo don José María Galindo Moyano (p. e. p. d.)

—Ayer estuvo en ésta don Francisco Cossi, alcalde del Puerto de Santa María.

NIÑA AHOGADA

En la huerta de "Pozo Rey" tuvo la desgracia de caer a una alberca ahogándose la niña de tres años Estrella Mancilla Ríos.

Se personó el Juzgado de guardia que era el de San Miguel ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito Anatómico del Cementerio.

En paz descanse la desgraciada niña y reciba su desconsolada madre nuestro sentido pésame.

LA PROCESION DE LA PATRONA

Como decíamos ayer, ésta tarde a las seis y media saldrá procesionalmente la Virgen de las Mercedes, Patrona de Jerez.

Existe mucha animación para asistir a dicho acto religioso que promete revestir gran brillantez y solemnidad.

EL CORRESPONSAL.



## San Fernando

DESTRUCTOR

Según noticias recibidas, en Cartagena se han efectuado las preubas reglamentarias para la entrega a la Marina del nuevo destructor "Alcalá Galianō", cuya artillería se ha construído en estos talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval.

REUNION OBRERA

Para afiliarse a la Unión General de Trabajadores celebraron anoche una reunión un importante número de elementos obreros, simpatizantes con los procedimientos seguidos por la mencionada agrupación.

HORTELANOS Y VAQUEROS

Parece que la mayoría de los hortelanos y vaqueros que se hallaban en huelga se han reintegrado a sus trabajos, aceptando las contra-bases presentadas por los patronos.

NATALICIO

En la pasada madrugada dió a luz felizmente una hermosa niña la joven y distinguida señora doña Eloisa Vélez, esposa de nuestro particular amigo el capitán de Infantería del Ejército, don Benito García Campos.

En la tarde de ayer recibió las aguas bautismales, imponiéndosele el nombre de Elvira, siendo apadrinada por su abuelo materno, nuestro querido amigo el coronel de Astrónomos, don Juan Vélez Rivas, y su tía la simpática señorita Anita García Campos.

Nuestra enhorabuena a los padres y abuelo de la recién nacida, a quien deseamos larga vida.

ENFERMOS

Continúa enfermo nuestro querido y antiguo amigo el ex concejal de este Ayuntamiento, don Luis Puget Ortenbach.

—Es bastante grave el estado de salud del comandante de Infantería de Marina, don José Lazaga Baratl.

—Salió a la calle, mejorado de la afección que padecía, el señor conde de Ibangrande, distinguido y querido amigo nuestro.

GREMIO DE ALBAÑILES

Para celebrar reunión con el gremio de albañiles, y tratar de llegar a un acuerdo por la no aceptación por parte de los elementos patronales de las bases de trabajos presentadas por aquéllos, estuvo ayer tarde en ésta el jefe del Negociado de Trabajo del Gobierno civil, señor Lóriga.

DIMISION

Con carácter de irrevocable ha presentado la dimisión del cargo de presidente del Centro Mercantil, nuestro distinguido amigo don Vicente Guerrero.

INGENIERO

Para asuntos particulares, marchó en el exprés a Madrid, el ilustrado capitán de Ingenieros de la Armada, don Manuel García Caamaño.

PROFESOR

Ha sido nombrado profesor de la Escuela Naval Militar, el joven teniente de navío don Francisco Rosado Domínguez.

CORRESPONSAL

El nuevo periódico madrileño "El Radical", órgano del partido lerrouxista, ha nombrado corresponsal del mismo en esta ciudad, a nuestro compañero en la prensa, don Antonio Rodríguez Martín.

BODA PROXIMA

Según leemos en la prensa local, muy en breve será pedida la mano de una bella y distinguida señorita de esta localidad, para un joven que por razón de su carrera desempeña destino en un establecimiento científico de la Marina, cuya boda se celebrará próximamente.

TOMA DE POSESION

Ayer tarde tomaron posesión de sus respectivos cargos en el Comité local del partido radical lerrouxista, los señores recientemente designados para el mismo.

GARCIA BOZANO.

## Por los pueblos

POR HURTO

María Heredia, denunció a la guardia civil de Sanlúcar, que desapareció de su casa la sirvienta Carmen Domínguez, notando la falta de un reloj pulsera y de un sello de oro, valorado todo en 150 pesetas.

La benemérita practica gestiones, no habiendo dado hasta ahora con el paradero de la citada sirvienta.

DETENIDO

En Vejer, fué detenido Luis Herrera, a petición del juzgado, habiendo ingresado en la Cárcel de dicha localidad.

MAS DETENIDOS

En La Línea, y también por hallarse reclamadas por el juzgado, fueron detenidos Antonio Ramos González y José González Pérez.

NO QUIEREN SER REPUBLICANOS

Cristóbal Rodríguez López, y Antonio Mera Campos, fueron detenidos en Puerto Serrano porque en la noche del 18, rasparon con una navaja, parte del letrero indicador de la Sociedad denominada "Republicanos dela Izquierda" y con pintura rociaron el letrero y la fachada de la casa.

POR AMENAZAS

El primer teniente alcalde en funciones de alcalde de Algar, ordenó la detención del vecino de la misma localidad don Juan Piñero Girón, por amenazar de palabras a dicha autoridad.

HURTO DE ACEITUNAS

En Prado del Rey, la benemérita detuvo a Juan Aguilera Marín, el que conducía 55 kilos de aceitunas que había hurtado en la finca "El Saucejo" del término de Villamartín.

El detenido con el atestado pasó a disposición del juez municipal.

CABALLERIAS RESCATADAS

La guardia civil de Trebujena y en poder de Miguel Jaén Morales y Dolores Varela Cano, encontró las dos caballerías que en Agosto último robaron en Montellano a José Fernández Romero.

Los ilegítimos poseedores manifestaron que las caballeíras las adquirieron, hace próximamente un mes de unos gitanos, no sospechando de su procedencia, por llevar las guías correspondientes, que parece comprobarse son falsas.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado de Morón a cuyo partido correspondelugar donde se cometió el robo.

CABALLERIAS QUE DESAPARECEN

Al sitio rancho de "López", término de Villamartín, ha desaparecido una yegua propiedad del vecino de Puerto Serrano, sin que hayan dado resultado las gestiones realizadas por la guardia civil para encontrarlas.

En Algar, al sitio "Puerto de los Hornos" desaparecieron otras dos caballerías propiedad de Juan Regordán Jiménez y José Sánchez Zarco, sin que tampoco hayan dado resultado las gestiones para su hallazgo.

Martín Bueno Gutiérrez, con domicilio en el Cortijo Alcachofal, de Jimena, denuncia ante la guardia civil, que en la noche del 16 le desapareció un caballo, del mencionado Cortijo, y como no han tenido resultado las gestiones para su hallazgo, sospecha que lo han hurtado.

Como las pesquisas de la benemérita han resultado infructuosas, se ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado municipal.

ARMAS SIN LICENCIA

La benemérita del puesto de Algodonales ocupó una pistola a Juan Pérez Amuedo que carecía de la correspondiente licencia.

El Pérez Amuedo fué detenido y puesto a disposición del señor juez municipal.





después salió vestida de aldeana. Nolo sintió latir su corazón con violencia y un rayo de alegría iluminó su semblante. La tía Felicia, sofocada por el llanto, no supo más que exclamar:

—¡Cuánto más hermosa estás así, mi reitana!

Pero el tío Goro supo al fin encontrar en lo recóndito de su cerebro una sentencia adecuada:

—La verdadera hermosura, Felicia, no está en el cuerpo, sino en el alma.

Sin embargo, un paisano que cruzaba a la sazón se enteró de lo que ocurría en casa del tío Goro y le faltó tiempo para comunicarlo a las vecinas que ya se habían levantado. La noticia circuló como una chispa por el pueblo. Pocos minutos después se amontonaba delante de la casa del tío Goro un grupo bien compacto de mujeres deseando ver a Demetria y saludarla. Esta se asomó al corredor y fué vitoreada como un diputado. Pero sus amigas no se contentaban con esto; fué necesario que bajase y se dejase abrazar y besar por todas y cada una.

Mientras tanto Nolo, que sentía vergüenza entre tanta gente, se deslizó sin despedirse, prometiendo volver en seguida por si algo ocurría.

Las amigas de Demetria, aunque se mostraban alegrísimas y no cesaban de pellizcarla y empujarla para dar testimonio de ello, ocultaban, no obstante, en el fondo de su alma una amarga decepción. Todas habían contado hallarla vestida de señorita. Mientras había permanecido por allá había corrido en la aldea, entre el elemento femenino, rumores de gran sensación, noticias estupendas. Se hablaba de una cola larga, larga, de terciopelo que dos pajes llevaban cuando Demetria salía a la calle, de una ristra de brillantes como avellanas que se ponía a guisa de corales en el cuello, de unos zapatos con tacón de oro y de otras maravillas innarrables que sobresaltaban la fantasía de las zagalas hasta un punto imposible de describir. Una de ellas no pudiendo contenerse al cabo, le dijo tímidamente:

—Demetria, si no te incomodas, has de ponerte luego, para que la veamos, la cola de terciopelo... Nosotros te la llevaremos en lugar de los pajes.

Demetria la miró estupefacta y soltando una gran carcajada se abrazó a ella besándola.



significasen nada para aquel potro valeroso. Un perro que salió furioso a ladrarle no logró aminorar su escape y se retiró pronto mohino jurando que jamás en su vida había visto correr de aquel modo a un caballo con dos jinetes. Lejos ya tropezaba una carreta tirada por dos bueyes. El carretero, que dormía tendido sobre la carga, al sentir el galope del caballo levantó la cabeza, los miró cruzar raudos y la dejó caer de nuevo como diciendo: ¡No tengáis cuidado; huid, que por mí no quedará!"

¡Up! ¡up! "Lucero" galopaba cuesta abajo como cuesta arriba. Sin embargo. Nolo, previsor, comprende que en aquella forma no podría resistir las cinco leguas que los separaban del valle de Labiana. Determina apearse. Mas no por eso se amengua mucho la rapidez de su marcha. Arrimado al caballo, que sólo monta Demetria, y deslizándose velozmente por la cuesta abajo, parece que los lleva a ambos sobre sus hombros hercúleos. ¡Atrás, atrás los árboles, las casas y los hórreos, los maizales, las pomaradas, masas informes, terribles en medio de la noche tenebrosa! Mas he aquí que cuando menos lo soñaban la luna asoma su disco argentado por encima de una colina. Súbito la campiña se ilumina, brillan las aguas del río, tiemblan los árboles y los maizales; todo parece un espejo donde se repiten hasta el infinito sus imágenes. Nolo y Demetria se estremecen y piensan con terror en que están ya cerca de Langreo. Pero no; la luna los mira un instante y se oculta en seguida detrás de negros nubarrones. ¡Huid, huid, hijos míos, que por mí tampoco quedará!

Sin embargo, las nubes no se mostraron tan propicias. Comienzan a caer algunas gotas enormes de lluvia y poco después un aguacero torrencial. Se refugian debajo de un hórreo y aguardan bastante tiempo. Demetria quería seguir, pero Nolo se opone porque teme que una mojadura le haga daño. Al cabo salen del cobertizo y emprenden con más gana su carrera. Atraviesan la villa de Sama. Las altas chimeneas, como negros fantasmas, ni aun en aquella hora avanzada de la noche dejan de vomitar vapores infernales. Nolo y Demetria las contemplan con horror y se muestran satisfechos cuando las dejan atrás. Llueve de nuevo y de nuevo se refugian bajo el corredor de una casa. Por fin llegan a la Pola, siguen a Entralgo y para vadear el río se ve necesitado Nolo a mojarse hasta la cintura porque teme que el caballo resbale con los dos y dé con ellos en el agua. Así, montada sólo Demetria y llevando él a "Lucero" por el diestro, se salva de un percance. Cuando tocan en las casas de Entralgo comienza a llover con violencia. Debajo del corredor emparrado de la casa del capitán se guarecen. Era ya cerca del amanecer.

Al verse en su parroquia, tan próxima a su casa se le dilata el pecho a Demetria y se le suelta la lengua. ¡Qué ajena estaría su madre de la sorpresa que iba a darle! ¡Cómo dormirían los pobrecitos de sus hermanos! Era necesario aguardar allí a que rayase el alba para no darles un susto. Nolo halló bueno el

## Tarifa de publicidad

Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

## Precios de suscripción

Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

Septiembre 24 Jueves





Modelo casi común de las múltiples cartas que suponemos hayan circulado en los pasados días, y que ahora "las circunstancias" hacen inservibles y un tanto inoportunas:

"Señor Don X. X.

Miembro de la Comisión Parlamentaria de Responsabilidades.

Muy señor mío y distinguido amigo: Conociendo de antemano la magnanimidad de su corazón y lo muy comprensivo que es su espíritu, me decido, después de fuerte lucha conmigo mismo, a rogarle un favor que evite torcidas interpretaciones y aclaraciones a "posteriori" siempre molestas.

Es el caso que, si la memoria no me es infiel, creo recordar que cierto día en que dí muestras palpables de enajenación mental, llegando a inspirar serios temores a mi querida familia, en uno de los actos de inconsciencia que bajo dicho estado realicé, tuve la infortuna de dirigir al nefasto y nunca bien maldecido dictador Primo de Rivera, una carta aplaudiendo su actuación y ofreciéndole mi adhesión inquebrantable. Al recuperar mis facultades mentales me dí cuenta del dislate cometido, pero en aquellos tristes y sanguinarios días de terribles represalias ¿quién se atrevía a pedirle al dictador la devolución de mi inocente misiva?

Es posible que mi escrito se encuentre en el archivo político del dictador que ustedes han de analizar, y en evitación, como antes digo, de torcidas interpretaciones, y de verme obligado a repetir ante los parlamentarios esta explicación simple y natural que a usted doy, me permito rogarle que, si posible le fuera, en un rápido acto de escamoteamiento hiciera desaparecer la carta de mi otro yo inconsciente.

No dudando su atención a este ruego, le adelanta una gratitud eterna e inconmovible, s. s. s. q. e. s. m.,

FULANO DE TAL
Republicano de toda la vida y enemigo personal del dictador.

* * *

Cada vez que ocurre algún disturbio originado por esas que quieren tapar con el nombre de huelgas y no son más que ensayos revolucionarios, salen en el Congreso algunos señores "marca Franco", diciendo que se aplicó la ley de fugas y que deben pedirse responsabilidades.

Como todo esto no lo hacen más que por el cariño que tienen por el pueblo, nosotros creemos que lo más práctico sería que a la primera noticia de algarada marcharan al lugar de los sucesos a ver si "prácticamente" podían luego demostrar que se aplicó ese incalificable proceder.

* * *

Algunos, muchos, preguntan por esa grata noticia que venimos anunciando y otros creen que por venir en esta sección es broma.

No hay tal broma; es verdad y alegrará a todo Cádiz; pero... todavía no podemos decirlo.

Paciencia, que ya queda menos.

* * *

¿Se han fijado ustedes en algunas fotografías en las que aparecen los vascos que llegaron a Madrid y que dieron varios vivas a España Católica?

¿No es verdad que no tienen cara ni de místicos ni de sacristanes?

Y es que se puede ser muy católico y además un tantico flamenco y hasta "echao p'alante", ¿no?

* * *

Leemos que en algunos pueblos de la provincia de Albacete, los maestros obligados por el Gobernador civil, según afirman, han puesto en las escuelas un cartel representando a la República por una matrona en cuyo pecho aparece un corazón cubierto con una imagen que se asemeja a Pablo Iglesias; cartel que orla el siguiente letrero: "Este es el Sagrado Corazón de la República".

Nosotros proponemos que de ser cierto lo que se dice de ese Gobernador, se haga una gran tirada de su persona y en el lugar del corazón se le pinte un pesebre y se orle la figura con la siguiente inscripción:

"Ese es el sitio donde deben comer material y espiritualmente los que escriben o disponen ciertas gansadas."

* * *

El ministro de la Guerra ha dicho que carecen de fundamentos los rumores circulados de que pensara hacer nuevas reducciones en el Ejército.

¿Pero quién pudo pensar que eso fuera cierto?

Si se hacían más reducciones no quedaban ni los ordenanzas.

## Desde la Torre de Tavira



Hay una calina tan baja y tan densa que parece estamos rodeados de humo; pero, se levantó un poco de viento fresco y, despejó, por lo que pude conseguir, con el gran anteojo, observar perfectamente la Manchuria.

Una de testarazos se están dando los chinos y japoneses, que aquello no lo arregla ni Galarza. Un poquito a la izquierda, conforme se mira a Pekín, en la ciudad de Chan-Chung, he presenciado un combate y los chinos han dejado en el campo a cuarenta nipones muertos. Lo más espantoso que acabo de ver también es el y estoy viendo coletas de chinos por los ferrocarril transiberiano, que a poco de salir de Karlin lo destruye una explosión aires como cuando se aventan mazorcas.

¡¡¡Una verdadera delicia!!!

Mirando todo esto, me llama poderosamente la atención lo que oigo en la radio y tengo que "arriar" el anteojo.

En el Congreso, los señores Jiménez Sediles y Franco, pretenden que una Comisión vaya a Barcelona para comprobar si durante la pasada huelga hubo también "ley de fugas"...

Pero, pregunto yo ¿Estamos en unas Cortes Constituyentes o en unas Cortes de "comisionistas?".

¡Tienen gracia esos tres señores pidiendo otra comisión! Por lo visto se ha puesto de moda y van a hacer falta, no cuatrocientos diputados, sino cuatro millones, porque si a cada instante van a salir comisiones ¿en qué quedamos?, ¿para qué están los jueces y Tribunales ordinarios?

A bien que no llevamos ya comisiones. Una a Sevilla, otra a Jaca, otra a Marruecos, otra a Cádiz para ver a Vallina, otra a Prisiones militares, otra a incautarse del archivo del que fué dictador y etc., etc. Todo son comisiones y la misión principal de discutir y darnos, con la celeridad posible, el bienestar y la Constitución, madre de todas las subsiguientes leyes, sin hacerse.

¡Ea! pues andando, que vaya otra comisión a Pekín a ver si los chinos están aplicando la ley de fugas a los japoneses o los están degollando.

Pero una cosa rápida, enseguida, antes que sea tarde. Ahora mismo en que no hay más que presenciar los hechos, sin reconstruírlos.

ALL.



## Revoltillo por Cucharón



PLATO DEL DIA

*Huevos escalfados con guisantes.*

Se cuecen los guisantes en agua y sal, y cuando están cocidos se les escurre el agua casi en su totalidad. En una sartén se fríen en manteca de cerdo cuadraditos de jamón. Cuando están a medio freir, se escurren de la grasa con la espumadera y se incorporan a los guisantes.

En la grasa que sobra se fríen cebollas, ajo y perejil, todo muy picado, sazonando esta fritura con sal, pimienta y pimentón, y añadiéndole una poca de harina tostada. Cuando la cebolla está blanda se mezcla todo con los guisantes en una fuente que resista el fuego.

En el momento de servir se ponen a hervir y se escalfan en los guisantes los huevos necesarios, dejándolos en el fuego hasta que esté la clara bien cuajada.

* * *

NOVISIMO SISTEMA DE "FIJAS" : : : : : : : :

Una de las últimas intervenciones del siglo, la radiotelefonía, acaba de servir los intereses de un grupo de individuos que el escrúpulo no desarmaba.

Y eso pasó en Francia.

Un administrador de una grande estación parisiense de telegrafía sin hilos, un puesto del estado, hacía una anotación curiosa.

Cierto "speaker" nuveo en la casa agregaba a sus comunicaciones habladas ante el micrófono, cada tarde, dos palabras que no tenían un sentido directo con la noticia dada, esto es, con la publicidad que hacía. Cosa más extraña aún: las mismas palabras llegaban cada día en frases diferentes.

El administrador abrió una encuesta; pero como no resultara nada interesante, tuvo otra idea; preparó todas las frases que debían ser pronunciadas por el "speaker" en cuestión, con prohibición absoluta de no agregar ni una palabra ni omitirla en el texto dado.

Pero al día siguiente, el "speaker" comenzó a esmaltar sus frases con las palabras habituales.

Esta vez el administrador usó de lo que se llama en lenguaje policial "el golpe a la barriga":

Hizo entrar al "speaker" en su oficina y le dijo:

—Mi amigo, está usted agarrado. La policía está aquí. Viene para capturarlo.

Agarrado en tal trampa, el hombre confesó. Declaró que las palabras en cuestión correspondían a caballos de carreras en ciertas reuniones de París, y que así daba el resultado de las carreras a cómplices que lo oían en el extranjero, cómplices que contaban de esta suerte con tiempo suficiente para apuestas fructuosas.

Nadie pensaba en Londres, en Bruselas y en otras ciudades de Europa que de tal manera pudiera ganarse en las carreras.

Pero el ingenio se aguza en la pillería de una manera que diríase admirable, si tal calificación no se manchara.

CHISTES : :

—¿Te vas a dejar el bigote?

—Por un lado pienso que sí, y por otro no.

—¡Hombre, no seas idiota! De dejártelo, que sea por los dos lados.

* * *

—Pero, ¿ya no te casas, Antonio?

—Imposible. Ella no quiere casarse conmigo hasta que yo haya pagado mis deudas, y yo no puedo pagarlas hasta que me haya casado.



## Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia

Orden del día para la sesión del jueves 24 del actual, a la 17 horas en punto.

1.º Lectura del acta anterior y sancionar acuerdos de la Junta de Gobierno.

2.º Disposiciones oficiales.

3.º Dimisión de don Baldomero Domínguez Vázquez del cargo de Tesorero.

4.º Nombramiento de Recaudadores, en pueblos incorporados a esta Cámara.

5.º Adoptar acuerdo sobre recaudación de cuotas obligatorias.

6.º Dar cuenta de las entrevistas tenidas por la Presidencia con el Excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, referentes a alteraciones en el precio de los arrendamientos.

7.º Correspondencia.

Artículo 37.

(Las sesiones de la Cámara serán públicas para los asociados electores, salvo aquellos casos en que otra cosa acuerden la Junta de Gobierno o la Cámara...)



## Accidentes del Trabajo

En la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios fueron asistidos los siguientes accidentados en el trabajo:

Miguel Torres Aranda, de 16 años, con domicilio en Jesús María y José 18, de herida incisa en la región palmar derecha, que se la causó cuando trabajaba en la Eureka.

—Manuel Olmedo Jiménez, de 19 años, San Félix 5, de herida incisa en el anular izquierdo, que sufrió en la plaza de Argüelles en los servicios Eléctricos.



## Misa de corpore insepulto

A las nueve de la mañana de ayer tuvo lugar en el templo de las Descalzas una misa de "corpore insepulto" por la que en vida fué virtuosa religiosa de aquel Convento, Sor María de las Virtudes Bernal y Brito (q. s. g. g.)

Ofici el capellán de dicha iglesia don Juan Peña Romero, ministrado por los presbíteros don Camilo García y don Francisco Gutiérrez León.

La misa fué a canto gregoriano, interpretada por el sochantre don Manuel Sánchez Soler, pulsando el órgano el profesor don Joaquín Cuadros.

A la Comunidad y familia le reiteramos nuestro más sentido pésame por tan lamentable pérdida.

## Teatro Cómico

Grandioso programa
Para hoy jueves 24 de Septiembre de 1931
Estreno de la graciosa película cómica, en dos partes, titulada
CRISPULO ENTRE CANIBALES
Gran éxito de risa

Estreno de la preciosa super-producción en seis partes, de la marca "Paramount", titulada
RECIEN CASADOS
Finísima comedia que el espectador contemplará admirado de ver tan precioso argumento
Irreprochable ejecución por parte de los grandes artistas de la pantalla Ruth Taylor, Lila Lee, James Hall y Harrison Ford
De 6 y 15 a 12 de la noche





pensamiento y abriendo el establo de don Félix metió y amarró el caballo dentro. Para ir a Canzana no lo necesitaban ya. Sentáronse en el famoso canapé de piedra, delicia de su amo. La lluvia batía con monótono son la gran pomarada que tenían delante y repicaba sobre la parra.

—Esta agua es una bendición para el maíz, Nolo—profirió Demetria al oído del mozo—. ¿Cómo está la siembra de mi padre?

—Buena; levanta ya más de un palmo.

—¡Oh, es que mi padre sabe trabajar la tierra y sabe abonarla!—exclamó con arrogante alegría—. ¿Y vuestra escanda y vuestro centeno?

—Tampoco marcha mal... Nuestra tierra es peor que la de tu padre—añadió sonriendo.

—Sí, sí, pero vosotros cogéis un caudal de avellana y nosotros muy poca... Además, ¡criáis un ganado!... ¡Qué ganado, Virgen! En ninguna parte lo he visto tan lucido.

Nolo se resistía a concederlo por modestia. Ella insistía, preguntaba por todas las vacas, que reconocía perfectamente, se interesaba por las que habían parido y quería saber el sexo de la cría y si estaban gordas o flacas. También se informó de las de sus padres y quedó sorprendida cuando Nolo le dijo que habían vendido la "Salía".

—¡Cómo! ¿Han vendido la "Salía" y no me han avisado?—exclamó con despecho.

Nolo le manifestó que la venta era muy reciente y que no habían tenido tiempo. Se tranquilizó, pero de todos modos lo sentía. ¡Cuántas veces la había ordeñado! ¡Qué noble era!, ¡qué lechar, qué mantequera! No adivinaba la razón que su padre había tenido para desprenderse de ella.

La lluvia seguía redoblando sordamente sobre los pomares y la parra. Allá en el establo, detrás de ellos, se oían de vez en cuando los mugidos del ganado.

Sin embargo, una débil claridad comenzaba a esparcirse por el Oriente. Era necesario pensar en marcharse. Aguardaron todavía algunos minutos y cuando observaron que la lluvia cedía un poco se lanzaron fuera del techado y a paso rápido llegaron al Campo de la Bolera, atravesaron el riachuelo sobre el puente de madera y comenzaron a subir el retorcido y pintoresco sendero que conducía a Canzana.

¡No se fatigaba, no, aquella gallarda pareja por lo agrio de la cuesta! Sus piernas la conocían bien y cada piedra podía dar testimonio de la presión de sus pies. Los de Demetria iban calzados ahora de un modo bien distinto, con zapatos de baile. No importa, las piedrecitas los reconocían perfectamnete y les daban la bienvenida.

—Algunas veces he subido y bajado este camino con un cesto bien grande de ropa sobre la cabeza cuando venía a lavar con Flora—profirió alegremente la joven.



—Flora está en Entralgo.

—¿Está en Entralgo? Habrá venido a ayudar a doña Robustiana. Como ahora ya está el amo ahí... ¡No se alegrará poco de verme!

—¿Pero no sabes lo que ha pasado hace pocos días?

Demetria no sabía nada. Entonces Nolo le notició lo que había ocurrido dos días antes de su salida para Oviedo, el reconocimiento de Flora por hija del capitán y lo satisfechos que estaban todos los paisanos con aquella señorita criada entre ellos. Demetria dejó escapar también exclamaciones de alegría. ¡Ya lo creo que se alegraba! Estaba segura de que Flora, aunque rica y señorita, sería su buena amiga.

—¡Pero tú también eres señorita!—apuntó Nolo en voz baja y sonriendo.

El semblante de la joven se obscureció.

—¡Calla!, ¡calla! No hables de eso.

Llegaron por fin a las primeras casas de Canzana. ¡Cómo le latía el corazón a Demetria! Se acercaron a la del tío Goro. Este se hallaba ya en el establo ordeñando. Nolo le llamó desde la puerta. El hombre más sabio de Canzana quedó altamente sorprendido de verle en aquella hora por allí. Mas cuando salió y se encontró frente a Demetria de aquel modo ataviada se puso densamente pálido y dejó caer al suelo el jarro con la leche. Demetria le abrazó sollozando. Pocas explicaciones bastaron para darle cuenta de la escapatoria. El tío Goro se vió perplejo en aquella ocasión que, a pesar de su reconocida profundidad, no supo decir una palabra y se contentó con llorar como cualquier ignorante.

Era necesario prevenir a Felicia, que aun dormía. El tío Goro subió las escaleras y la llamó diciéndole que se vistiese de prisa, que la necesitaba. Pero Demetria no esperó a que bajase; en cuanto oyó sus pasos en la sala, sin poder contenerse, subió la escalera gritando:

—¡Madre! ¡Madre!

La buena mujer cayó en sus brazos.

—¡Madre!, ¡madre!, ¡madre! ¡Ya estoy aquí! ¡Madre!, ¡madre!, ¡madre!

Demetria abrazada a ella repetía con frenesí este sagrado nombre como si quisiera indemnizarla del tiempo en que no había podido dárselo. Manolín y Pepín saltaron de la cama, en camisa, y se abrazaron a sus faldas, gritando de alegría. Demetria los cogió al fin y elevándolos del suelo los besó con arrebato infinitas veces. Dejándolos luego exclamó:

—¡Traedme mi vestido! ¡Traedme mi dengue, mi saya de estameña, mis corales!... ¡No quiero más estos trapos!

Y con tal ímpetu comenzó a despojarse de su rico traje que en vez de quitárselo lo desgarraba. La seda crujía entre sus dedos robustos de paisana. Al cabo entró en su cuarto y pocos instantes

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ—1931

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO LV — NÚMERO 20.603

SEPTIEMBRE 25 Viernes San Cleofás

## Conferencias antilaicas

# España será lo que ha sido

Hermoso ciclo de conferencias hemos escuchado en el salón de actos del Centro de Defensa Social. Ilustres oradores han impugnado el laicismo. Razones han dado convincentes, claras, de que el camino de los láicos está lleno de espinas que punzarán y herirán los sentimientos, que llevarán la indignación a los espíritus, que provocarán y excitarán los ánimos.

España se halla agitada, envuelta en una tempestad de injusticias y de odios, más bien en el borde del caos. Se pretende derribar las órdenes religiosas, se quiere destruir la jerarquía eclesiástica, se trata de convertir en ruinas y escombros la labor de siglos y de siglos, se intenta herir a la familia, a la escuela, a la sociedad, para que las más grandes instituciones desaparezcan.

Y a las tormentas políticas hay que deshacerlas con las armas de la Verdad.

Consolador ha sido el espectáculo que estos últimos días ha ofrecido el Centro de Defensa Social. En él, hemos visto muchos abogados, no pocos médicos, ingenieros, catedráticos, comerciantes y has ta una nutridísima representación del elemento obrero. Las cálidas frases de los oradores encendieron los corazones. Y los oradores fueron aplaudidísimos. Y los oradores se crecían ante los aplausos. Llevaban la verdad en sus labios. Hablaban para que la inteligencia de su auditorio se empapara bien de su doctrina.

¡Y qué doctrina Nada menos que la cristiana, la que aprendimos de niños, la que es muy difícil arrancar de los pechos de los buenos católicos. Contra toda la ripiosa y plebeya colección de conceptos que brota actualmente en la tribuna y en la Prensa, bastarían los discursos del Centro de Defensa Social para pulverizarlos.

Laicismo y tiranía van unidos del brazo. El laicismo—como dijo el canónigo y diputado Gómez Rojí—no cree más que la rebeldía en la niñez y en la juventud para engendrar después el olvido. Al padre, a quien corresponde la majestad y la autoridad, pero empapada en amor, el laicismo lo convierte en déspota. La mujer, sumisión y dulzura, perderá ésta sin el apoyo religioso.

Hace falta que se propague, que se intensifique la propaganda de la doctrina expuesta contra el laicismo en las conferencias a que nos referimos. Con el laicismo vamos a la ruina moral de los hombres. La sociedad entrará en un caos. En ningún país civilizado ni aún en los bárbaros ha sido una realidad el laicismo, que nada ha enseñado, que todo lo ha rebajado; que no ha ilustrado, pero que ha sabido levantar pasiones y sembrar odios.

Y en España nada conseguirán los laicos sino crear un grupo de gentes sin sentimientos nobles, porque no puede haber moral si ésta no se produce en la Religión.

El laicismo conduce al ateismo. "Para el ateismo no hay—como dijo Mella—templos en los que rindan su inteligencia y voluntad los hombres, ni cielo que esperar, sino que tras las miserias de la vida, no se vislumbrará en lo futuro más que una negación anacrónica, sin un más allá que nos abra sus brazos."

España no caerá en el error laico. Continuará, como siempre, consagrándose a Cristo. Los hombres que viven en este suelo español, no arrancarán de su pecho la fe, y las generaciones venideras, como las pasadas, tendrán un altar en su alma para los principios que hicieron grande a la patria, a la escuela y al hogar.

C. ABANADES.

19-IX-31.

# Nota del Día

No tenemos noticias, al redactar esta "Nota", del resultado que pueda haber obtenido la enmienda presentada a la Cámara con relación a la discusión del Estatuto Catalán, que tanto apasiona a muchos y que llegó a ser causa de que el señor Maciá desde Barcelona anunciara, al iniciarse el debate, que si no se lograba la votación necesaria para aprobar la enmienda, ya podría suponerse cuál sería la conducta a seguir por ministros y diputados catalanes.

Nosotros creemos que la enmienda será aprobada, pues ya se da como seguro que los socialistas la aprobarán y, estando también dispuesto a ello los amigos del señor Lerroux, es más que segura la mayoría que ha de obtenerse, que todavía pudiera ser aumentada por algunos lirismos del presidente y hasta con alguna demostración colectiva de simpatía y en la que no es raro tomasen parte ciertos elementos que, aunque deseosos de la caída del Gobierno, no quieren ahora demostrar esas ideas o planes, por no malquistarse con los elementos catalanistas, que en otras ocasiones pueden serle necesarios.

De una forma o de otra, la estabilidad del Gobierno, que no era ciertamente muy segura, ha vuelto a sufrir en estas horas muy serios vaivenes y los trabajos para darle firmeza no se ven por parte alguna; más bien todo lo contrario, aumentando cada hora que pasa por las medidas que se adoptan por los distintos encargados de los ministerios, que sin una norma fija, sin un criterio único, sin un punto principal en que se unan todas las iniciativas, disponen a capricho y sólo lo que su particular interés le dicta.

Así está el país en los momentos actuales y Dios quiera que cambie pronto; de lo contrario, la heterogeneidad del actual Gobierno no acabará sólo con la tranquilidad de España, sino con algo más importante aún y de lo cual parece no quieren darse cuenta.

# Leyendo la prensa

**"EL SOCIALISTA"**

El órgano central del partido obrero, dedica su fondo del miércoles a lo que él llama el suceso emocionante del día, esto es, al derrumbamiento súbito de la libra esterlina.

Para el periódico socialista no es la crisis de una nación lo que estamos presenciando, sino la del mundo capitalista, que se resquebraja por todas partes y que presenta síntomas inequívocos de derrumbamiento absoluto, y dice:

"La Internacional capitalista se solidariza en ocasiones como ésta de Inglaterra, como lo hizo antes en el caso de Alemania, porque tiene intereses comunes y no le conviene que naufrague ningún capitalismo nacional. Aunque cuando Inglaterra haya perdido momentáneamente la confianza de los amos del dinero, es seguro que éstos al cabo reaccionarán y acudirán en su ayuda para que pueda salir del difícil trance en que se encuentra. Sin embargo, cuantos paliativos se apliquen al régimen burgués para seguir viviendo como vivió en sus comienzos serán inútiles para evitarle su desaparición. Ha llegado al período culminante de su existencia y ya no puede dominar a los medios de producción creados por él. Por una parte, ha llevado la racionalización del trabajo al último límite, creando mayor suma de productos, y por otra ha reducido el número de consumidores por lanzar al paro forzoso a millones de hombres."

**"INFORMACIONES"**

Comenta también la grave crisis económica de Inglaterra y estima que la crisis financiera inglesa como la crisis de precio mundial tiene por causa la interpolación en el mecanismo monetario del mundo, de un factor extraordinario y extraeconómico, es decir de un factor político y va enumerando las intervenciones sucesivas de ese factor en la vida económica de aquella nación, estimando como decisivo que:

"El Gobierno laborista, siguiendo una tendencia que es esencial al socialismo, había aumentado considerablemente los servicios sociales, en especial la asistencia a los parados, y por tanto, los gastos públicos. En el dictamen del "Comité Macmillan", publicado en julio último, se descubría un déficit presupuestario de 120 millones de libras. La confianza en las finanzas inglesas se quebrantó fuertemente y el mercado monetario inglés, puesto ya a prueba por la crisis alemana de la primavera sufrió la acometida que lo ha derribado al suelo: 200 millones de libras parec eque han sido retirados desde julio hasta el presente. Porque la momentánea restauración de la confianza que produjeron los créditos de 50 y de 80 millones últimamente concedidos por Francia y América, y el nombramiento del Gobierno nacional, fué prestamente contrarrestada por otros hechos también políticos; las proyectadas elecciones con el temido éxito en ellas del laborismo, que había iniciado una feroz campaña de oposición y la huelga en la flota, como síntoma de la impotencia autoritaria del Gobierno para llevar a cabo las economías propuestas."

**"EL DEBATE"**

Censura las disposiciones oficiales dictadas en favor de los Colegios de Licenciados en Ciencias y Letras, afirmando que constituyen un atentado contra la enseñanza privada, que origina un grave conflicto a muchos Colegios de Segunda Enseñanza, que serán cerrados, si en el plazo de quince días no consiguen que todos sus profesores tengan títulos universitarios de las Facultades de Ciencias y Letras precisamente, por que por lo visto para el Estado no ofrece garantías para la enseñanza de matemáticas un ingeniero, para la de Fisiología un médico, para la de Derecho un doctor, para las de idiomas los profesores extranjeros.

Pregunta cuántos Colegios de provincias quedarán cerrados en virtud de la reciente disposición y cuántos muchachos no podrán continuar sus estudios únicamente por beneficiar a los Colegios de Licenciados, constituídos en Sindicato por una disposición ministerial.

**"LA NACION"**

Publica una respuesta a la nota en que el ministro de Hacienda y el representante de los petróleos rusos han querido rectificar al mismo periódico.

Como la nota arguye que el ministro no podía pedir el importe de la Comisión para el Tesoro porque el anterior contrato ruso tenía un descuento del diez por ciento y el actual lo tiene del dieciocho, afirma "La Nación", que el anterior presidente de la única Compañía autorizada para contratar petróleos rusos en España ofreció un descuento del veinte por ciento e invita al ministro a que busque testimonios que lo confirmen, ofreciéndole como prueba que no ofrece dudas que convoque un concurso y si no tiene inmediatamente ofertas con el descuento del veinte por ciento de los mismos rusos y de las demás Compañías, puede calificarla como quiera.

# Acotaciones de un lector de cuentos chinos (1)

I

...Pero, si me atrevo yo a pronosticar que ese fenómeno no tendrá repercusiones desfavorables para España, probablemente todo lo contrario.

Esta ha sido la opinión del personaje socialista que dirige la hacienda nacional de España. A mi juicio, con esos cuatro renglones ya es bastante para que no nos extrañemos de que esa libra esterlina que se ha derrumbado y con su derrumbamiento ha conmovido al mundo financiero, en el mes de agosto, para obtenerla en España, hubiéramos precisado invertir 62 pesetas, es decir, que a nuestra peseta en ese día se le dió menos valor que el que representaba su valor intrínseco oro.

En 1810, HUSKESSEN, al hablar del papel moneda, decía "QUE ERA EL CREDITO PUESTO EN CIRCULACION".

Por la disposición de 1928 del Gobierno inglés promulgando la "Currency & Ban Notes act", con la que se fusionaban las emisiones del Tesoro con las del Banco de Inglaterra, por la cual el "GOLD EXCHANGE STANDAR" se convertía en el "GOLD BUILLON STANDARD", es decir, la obligatoriedad de aceptar en el canje de billetes, oro en lingotes a un peso aproximado de 400 onzas y a razón de tres libras esterlinas diecisiete chelines y diez y medio peniques la onza, en vez de divisas de oro metal contra países de patrón oro; el crédito puesto en circulación, no era ya sólo el crédito del Banco de Inglaterra, ERA EL CREDITO NACIONAL DE INGLATERRA PUESTO EN CIRCULACION, y como según Proudhon el billete de Banco es la misma letra de cambio elevada a su décima potencia, al llegar la nueva fecha triste, y decimos la nueva fecha, porque ya en el año 1812 pasó cosa igual, esa noche triste en que a su primer hora del día 21 del corriente la gran nación inglesa ha tenido que pasar por el trance doloroso y humillante DE DEJAR DE HACER HONOR A SU FIRMA, representada por el billete de convertibilidad integra en oro, "representativo de la letra de cambio elevada a su décima potencia", la nación inglesa ha dado suspensión en sus pagos en oro.

Y como yo no ejerzo funciones en la hacienda nacional, para fortuna de España, porque si con un experto en su dirección la peseta llegó a perder más del 60 por 100 de su valor, ¿qué hubiera perdido de estar el tinglado a mi cargo? Para mí, ese enorme hecho de la nación que por su "City" constituía la dirección en las finanzas del mundo, lo considero de una fuerza emotiva tal, que en mi imaginación sólo es comparable, por sus efectos universales, con la de la declaración de la gran guerra, elevada al más supremo grado.

Porque los estragos de ésta fueron desarrollándose en razón a las extensiones del campo donde se operaba; los estragos de esta nueva guerra, de la guerra monetaria lanzada desde Inglaterra como consecuencia y resultante "de una labor política en manos del socialismo", han producido sus efectos fulminantemente hasta en el último rincón del mundo.

Y como nosotros aún formamos parte del concierto europeo, ¿no es asombroso y desconsolador que por hombres que intervienen en nuestra gobernación del Estado se llegue a decir que ese accidente no tendrá repercusiones desfavorables para España, sino que probablemente sucederá todo lo contrario?

¿Será en conciencia? ¿Será lo otro...?

"En lugar de frotarme las manos, me las llevo a la cabeza, porque siendo Inglaterra el eje de los pueblos de Europa, su crisis tiene que repercutir en todo el viejo Continente, y sus efectos serán enormemente perjudiciales para España". Esta ha sido la opinión de quien no tuvo igual visión para prever el desquiciamiento que se venía para España con los hechos del 14 de abril, en los que él tan directamente intervino, que a él se le atribuye el no haberlos evitado.

Y tiene razón, porque ese hecho viene a aumentar el ciclo de las desventuras que estamos atravesando.

Porque si nos fijamos en la repercusión para nuestra economía, en estos momentos en que la balanza comercial tenía en Inglaterra una posición favorable por nuestras exportaciones de frutos, la situación que se crea a la agricultura levantina, seguramente ni con aquellos 28 millones invertidos durante un período de año y medio para llegar a sostener a 37, como sostuvo el cambio de nuestra peseta EL POINCARE ESPAÑOL que nuestro ministro de Hacienda no pudo encontrar entre los que ocupaban los escaños del Congreso en su discurso de contestación a otro hacendista, al Cailleaux español, dictado que bien merece el señor Alba, se podrán compensar los perjuicios que se han de irrogar a los fruteros de Levante, con sólo que dure un trimestre la situación actual de Inglaterra, que seguramente considerando esos frutos como artículos de lujo, además de lo que representa el perjuicio en las operaciones ya efectuadas, vendrá el del cierre de ese mercado.

Pero, efectivamente, ¿qué son 28 millones para una nación que desde abril a la fecha LLEVA PERDIDOS CIEN MILLONES en el supervalor de la libra en el cambio con la peseta?

Con respecto a los efectos en el orden financiero...

Mañana será otro día.

CARLOS DERQUI

"Villa Aurora", Camino de Torre Alta (San Fernando). 23-9-31.

---

N. de la D.—El interés causado por la retirada del patrón oro en Inglaterra y las distintas opiniones lanzadas sobre este particular, la mayor parte de ellas basadas en muy pobres argumentos, nos hicieron solicitar unas opiniones de nuestro tan culto como buen amigo y entendido en estas cuestiones de finanzas, don Carlos Derqui.

Dicho señor, voluntariamente retirado de las actividades políticas por su natural discrepancia con las actuales circunstancias, se resistió mucho a complacernos, pero hubo, por fin, de acceder a nuestros deseos, porque la amistad no niega nunca atenciones, y mucho más cuando a quien se les piden es persona de la amabilidad del señor Derqui.

Desde estas línaes nos complacemos, en nombre de nuestros lectores y en el nuestro, en reiterar al señor Derqui nuestro agradecimiento por los artículos que sobre esta tan interesante materia nos ofreció, y que hoy, gustosamente, empezamos a publicar.

# Adoración Nocturna

**VIGILIA EXTRAORDINARIA EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**

Al fundarse en 1894 nuestra Sección Adoradora Nocturna de Cádiz, fué acuerdo unánime de sus piadosos fundadores que ésta fuese colocada bajo la protección particular de la Santísima Virgen María en su advocación del Rosario.

Y así, en el regazo de tan Augusta Madre ha vivido con santa y próspera vida la Adoración Nocturna gaditana, inspirándose siempre en las enseñanzas de la que es Maestra insuperable de todas las virtudes, como discípula e imitadora del Divino Ejemplar, fruto bendito de sus entrañas virginales.

Pero este amor filial nuestro hacia la Augusta Madre de Dios, sufrió violentísima injuria, en fecha aún no lejana, de triste recordación y vergüenza para la cultísima Ciudad de Cádiz.

Libre nuestro ánimo de sentimientos de ira, odio y mala voluntad, nos abstenemos de calificar aquellos hechos, que ya merecieron la justa condenación de toda conciencia honrada; remitiendo a Dios el cuidado de volver por la honra de su Santísima Madre, ultrajada en las bellísimas imágenes de Nuestra Señora.

Y si en el limitado entender humano parece el Señor tardo y premioso para castigar esas ofensas, que tan íntimamente habrán lastimado su corazón de Hijo; considera, lector, que no puede sentir apresuramientos, quien tiene, como Dios, una eternidad sin fin, para la realización de la más sabia y cumplida justicia: que en expresión de San Agustín, "Deus patiens, quia aeternus: Dios es paciente, porque es eterno".

Mas, es piadoso deseo nuestro, el ofrecer a esa bendita Madre, por las profanaciones y sacrilegios de unos malos hijos suyos, un desagravio ferviente y cariñoso. Y a este fin, ha sido acuerdo del Consejo Directivo celebrar, con el favor de Dios, en la noche del 6 al 7 del próximo octubre, día que la Iglesia dedica a honrar a la Santísima Virgen en la advocación del Rosario, una Vigilia extraordinaria en la Parroquia de ese título, cuyo orden será el siguiente:

A las diez de la noche comienza con la solemne exposición de S. D. M., y a continuación plática, a cargo del reverendo Padre Bonassi, director Espiritual de la Sección.

Terminada la plática, se entonará solemne Te-Deum, Invitatorio cantado y rezo del primer Nocturno de Maitines, seguida de los Misterios Gozosos del Santísimo Rosario.

Y luego, alternados, el rezo del segundo Nocturno y Misterios Dolorosos del Rosario, y así mismo el tercer Nocturno y Misterios Gloriosos.

Inmediatamente se cantarán Letanías y Salve, seguida del Trisagio de la Santísima Trinidad.

Rezadas, luego, las oraciones de la mañana de nuestro Ritual y preparación para la sagrada comunión, será la Santa Misa cantada, en la que podrán comulgar todos los fieles que con las debidas disposiciones se acerquen a recibir a Nuestro Señor Sacramentado.

Terminada la Misa, se hará la retirada de la Guardia, con lo que se dará por concluída la Vigilia.

Esperamos que los fieles de Cádiz en general y los adoradores nocturnos en particular, no dejen de concurrir a este piadosísimo acto de desagravio, que la Sección Adoradora Nocturna ofrece a su muy gloriosa Titutlar, la Santísima Virgen del Rosario.



# Recuerdos

## Del correr de la vida

*El político es siempre pródigo en promesas. A nada ni a nadie dice que no. "Su asunto se estudiará para hallar el modo de complacerle" y "En ocasión de vacante procuraré complacerle" son fórmulas que sólo a los no avisados pueden infundir esperanzas.*

*Cansado ya de coleccionar cartas en que una y otra vez se repetían promesas, que nunca llegaban, decidió un candidato al Gobierno civil de Huelva, que se hallaba vacante, trasladarse a Madrid y llegar hasta el propio jefe del Gobierno.*

*Todas las noches acudía el pretendiente a la tertulia presidencial y todas las noches oía de labios del presidente las mismas palabras: No olvido sus deseos.*

*El nombramiento de gobernador de Huelva apareció al fin en la "Gaceta", pero a favor de otra persona. Con natural desilusión acudió aquella noche a la tertulia presidencial el candidato y nuevamente repitió el presidente:*

*—No olvido sus deseos.*

*—Pero, señor Presidente, si ya está cubierto el Gobierno de Huelva?*

*—¿Quién se lo ha dicho a usted?*

*—La "Gaceta" de esta mañana.*

*—¿Pero usted cree lo que dice la "Gaceta"?*

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

*En efecto, la "Gaceta" mentía una vez más, porque el presidente sabía de antemano que el nombrado no aceptaba aquel cargo, pero el Gobierno consideraba pagados con aquella inútil designación los servicios que un correligionario había prestado al partido.*

Mañana publicaremos
"ESCUCHA, GADITANITA"

# Del vapor «Manuel Arnús»

**NECROLOGICA**

La noticia corrió por el barco como una tromba. Los tripulantes de cubierta no se atrevían a creerla ni a negarla, pero estaban sobrecogidos de dolor y de sorpresa. El resto de la tripulación también se resistía a creer la infausta nueva y participaba de la misma emoción de tristeza y de incertidumbre.

Eran las dos de la tarde del 23 de agosto pasado, íbamos con rumbo Vigo-Nueva York y el personal franco de servicio se dirigía cabizbajo y triste hacia la camareta de oficiales, donde, según la noticia, había tenido lugar el aciago suceso.

El capitán de la marina mercante, segundo oficial de la dotación, don Héctor Marques Escardo, de una manera inesperada, a consecuencia de una angina de pecho, había dejado de existir. El hecho era doloroso, pero, desgraciadamente, cierto de toda certidumbre.

Era el señor Marques, muy querido de la tripulación en general. Sencillo y amable en su trato, culto y comunicativo, tenía conquistados afectos y simpatías de todos los que a bordo teníamos la suerte de tratarle, así como cariño, respeto y consideración de cuantos por razones del servicio habían de obedecerle.

Hombre que sentía latir en su alma los grandes ideales de libertad y justicia en su afán de difundir la cultura, había establecido con nosotros una especie de biblioteca volante, que circulaba y se leía alternando con la prensa de los puertos y de los países del tránsito.

Su muerte ha sido sentidísimo por toda la dotación, porque en el señor Marques veíamos, más que al jefe, al amigo y al compañero.

Como su fallecimiento tuvo lugar cuando aún faltaban tres días para llegar a Nueva York, al objeto de que el cadáver pudiera recibir sepultura en tierra, el doctor Dolarea, médico del barco, y los doctores don José M. Rosal y don Florencio González Roig, de la Facultad de Medicina de la Habana, que iban de pasaje, auxiliados por el practicante de la dotación don Romualdo López, procedieron generosa y desinteresadamente al embalsamamiento, después de transcurrido el plazo legal para ello.

Cuando llegamos a Nueva York, por la mañana del 26, una comisión de tripulantes fué a tierra y adquirió una corona de flores naturales, con dedicatoria de la tripulación subalterna que la costeaba.

Todos esperábamos que se organizaría un entierro y que se anunciaría la hora. Y como no fué así, nos produjo verdadera contrariedad.

Cuando vinieron a buscar el cadáver, por la tarde, no se avisó más que a unos marineros que lo habían de sacar hasta el muelle y ya en él, introducido en el camión fúnebre, el señor capellán le dijo un responso, unos cuantos que nos habíamos dado cuenta le formamos cortejo hasta fuera del muelle, que le ddespedimos con sentimiento de fraternos camaradas.

Descanse en paz el querido amigo, el hombre bueno, el inolvidable camarada, a quien toda la dotación dedicará siempre un piadoso recueroo, y por mi conducto envío a la su señora viuda y demás familia, una manifestación sincera solidaridad a su justo dolor, a la que se asocia lealmente,

JERONIMO SALMERON.

Cádiz, Septiembre 1931.

**A cuantas personas se suscriban a LA INFORMACION desde el día de hoy, se les servirá gratuitamente desde esta fecha hasta primero del próximo Octubre.**

# Almanaque social

Ha dado a luz un niño, tercero de su matrimonio, la distinguida señora doña María del Carmen Calderón, esposa de nuestro estimado convecino y amigo don José García Pérez Martell.

Nuestra cordial felicitación.

* * *

En el Instituto Provincial de esta capital, en el día de ayer, ha aprobado con notable calificación las asignaturas de Aritmética y Francés, el conocido joven Jaime Manuel García Rivada, hijo de nuestro compañero don García Bozano.

Reciba padre y estudioso joven nuestra felicitación.

* * *

Regresó ayer a Rota, el alcalde de la misma villa don Antonio Pacheco.

* * *

Ayer tuvimos el gusto de saludar en ésta a nuestro particular amigo el tenor de San Fernando, don Cristóbal Asencio.

* * *

Continúa viéndose muy favorecido el pequeño teatro Cómico, donde la temporada de cine ha empezado con la misma animación de años anteriores.

Tanto la película cómica como la comedia pasada en segundo lugar en la noche de ayer, fueron muy celebradas.

* * *

El Balneario de la Palma—a pesar de su situación y de lo que va cambiando la temporada—continúa viéndose tan concurrido como en las noches de verano.

Todas las noches la concurrencia es bien numerosa.

"El Niño de las Monjas", puesta noches pasadas y las aventuras del célebre "Candelas", fueron muy del agrado del público que viene llenando todas las noches ayuel agradable lugar.

* * *

Ayer celebraron sus días la simpática y bella señorita Mercedes Barbeto y la distinguida señora doña Mercedes Castañeira, de Villegas, a las que felicitamos muy cordialmente.

* * *

En el exprés de ayer marcharon los siguientes viajeros:

A Madrid, los comerciantes don Mariano Cordón Rodríguez y don Francisco Rodríguez Aguilera, llegados de Casablanca.

—También marchó a Madrid, el médico don Julián Alonso Sañudo.

—A León, el también médico don Amador Flores Barrios.

* * *

—A Madrid, el comerciante brasileño don Alfonso Pinilla Sánchez.

—A la misma capital, el empresario de Toros, don Julio Uceda Bernao, llegado de Río Janeiro.

—A Oviedo, el comerciante chileno don Claudio Cáraves Mier.

* * *

Regresó de Sevilla, nuestro estimado amigo don Pedro Ponce Guerrero, viajante de la Casa Camino.

* * *

Pasa unos días en el Hotel Playa, el ingeniero de Minas don Julio Turmo, con su distinguida esposa.

# DEPORTES

### LO DE HOY

Leemos en unos consejos prácticos para árbitros:

—"Cuando empiece el juego, tápate los oidos y abre mucho los ojos."

Este consejo es muy viejo; ya lo hemos visto practicar bastante, no así precisamente, pero sí al revés, que para algunos será lo mismo.

---

¡Y nosotros que nos creíamos tan enterados! y con nosotros todos los diarios de Madrid y de todas partes; pues ahora resulta, que el Racing viene y muy potente; a lo mejor con Gasparito y todo.

---

Interrogación a dos días vista ¿Habrá viento el domingo?

Y va de consejos; este va para los jugadores.

"—Al entrar en el terreno de juego, piensa que vas a jugar un partido de foot-ball, que éste es un juego hecho por y para las personas y que como tal, debes conducirte sin gritar, insultar, ni darte puñetazos o puntapiés con los adversarios."

A algunos no le hará falta, pero a otros... ¡que de todo hay en la viña del Señor!

### UN POCO SOBRE LOS PARTIDOS INTERNACIONALES

Poco a poco se va acercando la fecha de los encuentros internacionales, que celebrará España en Diciembre próximo; en todo tiempo un partido contra Inglaterra e Irlanda nos parecía difícil, pero ahora, después de haber empatado la selección española con los irlandeses en Barcelona, nos parecen mucho más difíciles todavía.

Porque Inglaterra es una nación de inmejorable foot-ball, de magnífico juego, que siempre estuvo a altura muy notable.

Y se están preparando a fondo.

---

Los partidos se tienen que jugar y España debe hacer el mejor papel posible en ellos; pero es el caso que los nuestros podían quedar muy bien si se prepararan; pero—error secular de nuestros dirigentes—no lo harán hasta los últimos días.

Y entonces no quedará más que dos soluciones: o se hace el equipo por el método Mateos o por el de individualidades; el primero es el más adecuado a la carencia de tiempo, pero en cambio no sirve bien para luchar contra Inglaterra; el segundo en cambio es el más apto para esto último; pero imposible de preparar en poco tiempo.

Y así tendremos que jugar de una formo u otra, pero desde luego mal.

Como en Bilbao y Barcelona.

Todo por culpa de no prepararse bien.

Y es que en España por desgracia somos así.

---

El equipo español, si se aspira a algo, debe ser seleccionado cuidadosamente; deben ser escogidas las once figuras principles del foot-ball y con ellas formar la selección.

¿Porqué éste sistema y no el de líneas enteras?

Porque para luchar contra Inglaterra, se necesita clase en los jugadores y cohesión en el conjunto.

Lo primero se sigue con las individualidades, lo segundo con entrenamiento suficiente.

Si no se oponen unos jugadores a los otros.

Y si se escogen acostumbrados a la modalidad de terreno del Reino Unido.

Que es de campo húmedo y resbaladizo.

Lo que quiere decir, que la base de la selección española, debe estar en el Norte.

---

Hace falta tiempo para prepararse, y eso es precisamente lo que se dá, por quienes deben hacerlo; los jugadores deben ser los mejores naturalmente, pero hace falta compenetración, lograda a fuerza de entrenamiento, en un campo norteño y no de una semana, ni dos.

---

Muchos dicen que en España no hay jugadores, que no hay equipo nacional y aducen el ejemplo de los partidos de Bilbao y Barcelona; sin embargo nosotros creemos que los hay; es más, aun reconociendo cierta crisis en el foot-ball y en los jugadores hispanos, afirmamos que existen y muy buenos.

¿Cuales? Muchos; es obvio citar nombres.

Si los equipos dan facilidades, hay materia para que el seleccionador escoja.

Pero es el caso que todavía no existe seleccionador nacional.

---

Mateos no dimitió, se le echó sin tener en cuenta en sus triunfos como seleccionador; sin pensar más que en los fracasos de Bilbao y Barcelona; fracasos que en definitiva no fueron de él; sino de la organización española, de esa organización que deja siempre para el último momento el formar el equipo; así sucedió entonces, así también sucederá ahora, sin que aquellos empates les sirvieran de enseñanza.

Y es triste, porque España puede mucho más que aquello.

Porque si nó, ganó partidos difíciles casi sin preparación ¿Qué no haría entrenado y preparado a conciencia el equipo nacional?

Pero esto no lo entienden nuestros dirigentes; a ellos les basta con nombrar quince días antes, un seleccionador o autorizar al ya nombrado y decirle que forme un equipo en esos días y si naturalmente fracasa, entonces la culpa se la echan a él.

También se echa la culpa a los equipos que no dan facilidades; pero en conclusión si no se les obliga, ellos naturalmente harán lo que a sus intereses conviene.

---

Se va a proceder a nombrar un seleccionador.

Hace mucho lo vienen diciendo y no oimos todavía el nombre proclamado.

Al fin se elegirá y ya tendremos seleccionador único.

Pero el "único" en estos momentos, debía ser Mateos.

No quiero esto decir que a lo mejor no haya otros superiores; pero más vale malo conocido que bueno por conocer.

Aunque al fin Mateos, no es malo ni mucho menos y tiene práctica y conocimiento de los jugadores hispanos y extranjeros.

Y si no, ahí está su labor, no igualada todavía por ningún seleccionador.

Que se elija a él; den facilidades los clubs y se pueda entrenar con tiempo a los jugadores y no haremos mal papel en Inglaterra.

¿Que es temeraria esa confianza? Sí; pero opinamos así.

### DATOS CURIOSOS PARA UN ARCHIVO

#### La Copa Davis

#### MENOS QUE ALGO DE HISTORIA

Esta competición internacional se organizó por primera vez en 1900 y ese año así como el 1901 y 1902, se adjudicaron copa los norteamericanos; en 1903 la obtiene Inglaterra que la conserva los de 1904, 1905 y 1906; perdiéndola en 1907, en que gana Australia, que la retiene los años de 1908 y 1909; conquistándola de nuevo Estados Unidos en 1910 y la pierde en 1912, en que se la arrebata Inglaterra que sólo la posee un año. En 1914 la tiene Australia, y después de terminada la guerra mundial, en que se suspendió el torneo, aparece de nuevo Australia con el trofeo en 1919. En 1920 lo recuperan los norteamericanos, conservándolo en 1921, 1922, 1923, 1924, 1925 y 1926. En 1927, la conquistan los franceses que la conservan hasta hoy.

En resumen, pues, en lo que lleva jugándose este torneo, han obtenido la Copa:

Estados Unidos 12 veces.
Inglaterra 5.
Australia 5.
Francia 5.

### ALGO DE VULGARIZACION

#### Foot-Ball

Es muy corriente usar palabras inglesas, para designar casos o cosas de football y por efecto de esta frecuencia, puede surgir al aficionado alguna confusión sobre el significado de alguna palabra; para tratar de evitar eso, insertamos a continuación, la nomenclatura inglesa y su tradición usual en español.

Foot-ball.—Balompié.
Referée.—Arbitro.
Goal.—Puerta o marco.
Goal.—Tanto.
Kick-off.—Puntapié inicial.
Touch-line.—Línea de toque.
Goal-line.—Línea de puerta o "goal".
Goal-área.—Area de puerta.
Penalty-área.—Area de castigo.
Team.—Equipo o bando.
Match.—Partido.
Toss.—Sorteo o elección de campo.
Half-time.—Medio tiempo.
Time-Tiempo o fin de partido.
Goal-Post.—Poste de la puerta.
Linesman.—Juez de línea.
Goal-Keeper.—Portero.
Back—Defensa
Half-Back.—Medio.
Forward—Delantero.
Out-ball.—Pelota fuera de fuego.
Throw-in.—Poner el balón en juego desde la línea de toque.
Shoot.—Puntapié al balón en dirección a la puerta.
Goal-kick.—Saque de puerta.
Corner-kick.—Saque de esquina.
Free-kick.—Golpe franco.
Penalty-kick.—Saque de castigo.
Hands.—Manos-tocar el balón con las manos.
Foul.—Juego ilícito o brusco.
Dribling.—Burlar al adversario llevándose el balón.
Off-side.—Jugador fuera de juego.
Field.—Campo.

### CAMBIO DE FECHA

El partido internacional Inglaterra-España, que se había de celebrar el 9 de Diciembre, lo será el 13 del mismo mes.

JOLÚS.



# Crónica extranjera

## De Londres

### ASPIRACIONES DE LA INDIA

En el Palacio de Saint James se ha vuelto a reunir la Conferencia de la Mesa Redonda. Ahora tiene la magna Asamblea una novedad, la de la presencia de Gandhi. En la anterior reunión el ya famoso caudillo indio se hallaba en la cárcel, padeciéndola, por su campaña de desobediencia civil. Hoy figura en la Conferencia como uno de los más importantes de ella.

Gandhi, en la primera sesión, permaneció mudo. En la segunda, la celebrada esta mañana, ha tomado la palabra en primer término. Los personajes de la Asamblea lo han escuchado con interés, no exento de cierta curiosidad. Sus ideas, las que representa como portavoz de los hindus, son ya bien conocidas. Aspira a la independencia de su pueblo. Quiere la libertad de administrarse al estilo de los demás Dominios de la Corona inglesa.

El caudillo ha expuesto con claridad las reivindicaciones que quieren los nacionalistas del Indostán. Ha manifestado que viene en representación del Congreso panindio y, lentamente, con ayuda de unos apuntes o notas, ha ido explicando cómo está constituído ese Congreso, cuáles son sus fines y de qué manera, se halla organizado. Y después de estas explicaciones, ha tenido un gran interés en hacer saber que el Congreso Panindio no abriga ninguna clase de prevención contra el Comité de Relaciones Federales.

Gandhi es hombre acostumbrado a sufrir, pero dispone, indudablemente, de un talento no común y de una extremada prudencia.

Su discurso no ha tenido extridencias. Sus palabras se han emitido con una gran suavidad, plenas de concepciones bien estudiadas.

Ha dicho, que venía a sostener la tesis sustentada por el organismo que representa. Ha agregado que la defenderá con gran energía. Y a renglón seguido ha añadido que si se cree que es contrario a los intereses de tantos millones de hombres que viven en el sur de Asia, se halla dispuesto a modificarla.

Se siente Gandhi muy dado a la transigencia pero quiere que, ante todo, resalte el espíritu de la justicia.

¿Es el caudillo de los nacionalistas indios, partidario de la independencia absoluta? Si así fuere, no tendría por qué venir a la Conferencia de la Mesa Redonda. La independencia absoluta se dá por la Metrópoli o se toma por el pueblo que la desea, de un modo violento si no se concede buenamente. Y no es esto lo que Gandhi reclama, ni ninguno de los príncipes indios que con él también asisten a la Conferencia y que ya participaron en las reuniones de la pasada primavera.

La India—ha dicho Gndhi—aspira a una asociación con los demás miembros del Imperio británico, pero sin que sea impuesta, sino sólo por la libérrima voluntad de todos ellos.

A. NOABAL CRESED.

Londres, Septiembre 1931.

## De París

### FUERA RECELOS Y SUSPICACIAS

Vuelto de Ginebra Briand saldrá, como tiene prometido, en compañía de Laval, hacia Berlín dentro de unos días.

En Berlín serán objeto los ministros franceses de una acogida cariñosa. Así se hacen esperar, y esos son los anuncios que se tienen hasta el presente. Está descartado un mal recibimiento por una parte de Alemania, por el sector político de los nacional socialistas, porque los directores de este partido son lo suficientemente prudentes para no entorpecer una manifestación de franca simpatía que está preparada en honor del Jefe del Gobierno y del Ministro de Negocios Extranjeros de Francia.

Además, el pueblo alemán parece que se ha dado cuenta exacta de que su porvenir está en atraerse a Francia, en vez de apartarse y ponerse frente a ella.

Los ministros franceses quieren que ese pueblo, contra quien tanto se ha luchado, se convenza a la vez de que no podría vivir en paz sino es acercándose a Francia. Tanto Hindemburg como Bruning saben que no son posibles ya las guerras de desquite, porque en ellas se juegan, no sólo los intereses particulares de algunos pueblos, sino los de todo el mundo, y que Alemania y Francia, en Europa, pueden ser unidas las únicas que podrán evitar en lo sucesivo todos los conflictos bélicos de gran importancia.

Alguien ha dicho, y en esta opinión comulgan algunos periódicos de París, que a medida que Francia se aproxima a Alemania, se va apartando de Inglaterra.

No hay nada de eso, a nuestro juicio. Lo que sucede es que hoy Francia dispone de un gran stock en oro y es la única en Europa que puede permitirse hacer empréstitos a otras naciones y al negociar con Inglaterra ha tenido que tomar las medidas de garantías necesarias para prestarle unos cuantos millones. Del mismo modo lo hará con Alemania. Pero esto indica mayor o menor desvío de los intereses de Francia en relación con la Gran Bretaña.

La visita que ha de hacerse en Berlín dentro de pocos días por los ministros franceses, será únicamente de pura cortesía, y quizá por conveniencias de ambas potencias, se concierten las bases de tratados para el porvenir.

Lo cierto es, que las visitas y conferencias entre políticos franceses y alemanes han hecho desaparecer suspicacias y recelos que antes existían. Y eso ya es una obra que merece ser consignada en nuestras crónicas.

E. BLACK.

París, Septiembre 1931.

## De Berlín

### EL PROBLEMA DEL PARO FORZOSO

Los ingresos del Estado alemáa por impuestos y aduanas durante el último año económico acusan un déficit de 1.300 millones de marcos en relación con las cifras previstas en el presupuesto de ingresos. Es de prever que los ingresos del Estado sufren un nuevo descenso. Este déficit solo puede ser enjugado con una reducción correspondiente de los gastos públicos. Y un déficit análogo al del Reich, se presenta también en el presupuesto de todos los Estados Federados y Municipios alemanes.

Los sueldos de obreros, empleados y funcionarios públicos han sufrido reducciones que oscilan entre el 6 y el 18 por ciento. El número de obreros en paro forzoso a primeros de mayo se elevaba a 4 millones 400.000 contra dos millones 800.000, en igual fecha de 1930 y 1.700.000 a principios de mayo de 1929. Hay que añadir todavía las de los obreros que trabajan menos de la jornada legal. El mantenimiento de éste ejército de obreros parados, absorbe en la actualidad 3.000 millones de marcos anuales y todos los signos dan a entender que no habrá de producirse este año el aligeramiento del mercado del trabajo. Esta circunstancia abre angustiosas perspectivas para el invierno. Una gran parte de los obreros en paro forzoso, se encuentra sin trabajo desde hace ya más de un año y empieza a ser presa de la desmoralización. La probabilidad de tener que pasar un segundo invierno sin ocupación, aumenta en las masas de los parados sus inclinaciones al radicalismo político. Ambos partidos extremos—nacional socialista y comunista—se han dado cuenta exacta de la situación y por todos los medios a su alcance prosiguen el laboreo de un terreno para que en él fructifiquen las propagandas extremistas. Si la pésima situación, económica y financiera del país hace indispensable una nueva reducción de sueldos y salarios, la situación política interior de Alemania puede llegar a alcanzar un grado de tensión verdaderamente peligroso.

El nivel de vida de población acusa una tendencia cada día más manifiesta a descender y ante éste fenómeno, el problema de las reparaciones recobra su importancia y vuelve a plantearse en forma aguda. No son hoy únicamente los nacionalistas quienes reclaman una revisión de los pagos a título de reparaciones, sino, los elementos más moderados y comprensivos de la gran masa trabajadora, integrada por obreros, empleados y funcionarios. Desde que terminó la guerra han manifestado estos elementos su firme voluntad de contribuir a la liquidación de sus consecuencias. Pero llegadas las cosas a su estado actual, entre la magnitud de los sacrificios materiales que de ellos se exigen, estiman como una flagrante injusticia la persistencia de las deudas políticas. De lo que Alemania paga a título de reparaciones solo el 24 por ciento queda en poder de sus acreedores directos. El 76 por ciento restante va a parar a manos de los Estados Unidos para la amortización de las llamadas deudas interaliadas.

El problema resulta agravado por el hecho de que la curva del valor del oro ha seguido una dirección opuesta totalmente a la prevista por los técnicos financieros autores del plan Young. El valor del oro, según el índice del comercio al por mayor, ha aumentado en un 15 por ciento desde que entró en vigor el plan Young. La diferencia entre las anualidades del plan Young y las del plan Dawes, uno de los principales motivos que Alemania tuvo para la aceptación del primero, ha desaparecido casi por completo. En mercancias ha de pagar Alemania hoy casi tanto como mientras estuvo en vigor el plan Dawes y ello a pesar de haber disminuído considerablemente la renta del patrimonio nacional.

Estos factores no escapan a la percepción del gran público y cada día es mayor la presión ejercida en demanda de un cambio de situación. Para el gabinete Brunning no habrá de pasar mucho tiempo sin que se vea obligado, a reclamar la revisión del plan Young. Los Estados que creyeron poder permanecer insensibles a los efectos de una crisis política y social en Alemania, demostrarían solamente, con tal creencia, no haber comprendido la extrema gravedad de la situación, tal como se halla planteada.

A. BRAUN.

Berlín, Septiembre 1931.

# Suspensión de "La Correspondencia Militar"

Copiamos de nuestro colega "La Nación":

"Nuestro distinguido compañero, el director de "La Correspondencia Militar", nos ruega la publicación de la siguiente carta y nota:

23 de septiembre de 1931.

Señor Director de "La Nación".—Presente.

Mi distinguido amigo: Ruego a usted encarecidamente publique en su importante diario la adjunta nota, relacionada con la suspensión gubernativa del periódico que dirijo, pues interesa a su buen nombre y al de cuantos trabajamos en él que ciertos hechos que se nos atribuyen queden perfectamente aclarados.

Mil gracias anticipadas, y se reitera suyo afectísimo y seguro servidor,

q. e. s. m.

*Emilio R.-Tarduchy.*"

"En la madrugada del martes, y provistos del correspondiente mandamiento judicial, que les autorizaba a efectuar un registro en "La Correspondencia Militar", por sospechas de que en sus oficinas había armas y documentos u hojas de carácter sedicioso, se presentaron en ellas un inspector y dos agentes de la Brigada Social, a los cuales se les dieron todo género de facilidades para que cumplimentaran la misión que les había sido encomendada por la Dirección General de Seguridad.

Efectuado con toda detención el registro, no encontraron los agentes ni armas, ni documentos, ni hojas clandestinas de ninguna clase, incautándose, sin que estuviera tal determinación taxativamente autorizada por el juez—aunque, desde luego, con la aquiescencia del gerente, director y administrador del periódico, presentes en el registro—, de los ficheros de suscriptores y cambio, y de algunas cartas particulares, entre ellas una del general Martínez Anido, publicada en "La Correspondencia Militar", como en otros periódicos de Madrid, en la que el ex ministro de la Gobernación se sinceraba ante la opinión pública de los ataques de que era objeto, carta en la que el general puso una posdata—que por llevar la advertencia de "particular" era natural que no se insertara—de felicitación al periódico por su campaña.

Como consecuencia de este registro, el director general de Seguridad ha creído oportuna decir a los periodistas que había decretado la suspensión del periódico, más que por la campaña, por haberse comprobado que dentro de los ejemplares de él "se enviaban a Marruecos manifiestos escritos a máquina que contenían injurias para el Gobierno y para la República".

A pesar de esta comprobación, que el señor Galarza dice ha realizado, aseguramos nosotros, bajo nuestra palabra de honor de militares y de caballeros, y desde luego como periodistas que ejercen honradamente la profesión, que esas hojas no han sido enviadas por nosotros; y si, con perversa intención, alguna mano criminal ha cometido tal felonía, dispuestos estamos a coadyuvar con toda lealtad y decisión a la acción de la justicia para esclarecer un asunto que tanto interesa a nuestra dignidad y al concepto que tenemos de nuestros deberes.

Ante esta afirmación nuestra, corroborada por el hecho de no haberse encontrado en nuestra Redacción nada que comprometa, y que según el mandamiento judicial se buscaba, esperamos que el Gobierno levante la suspensión impuesta.

De todas suertes, dure ésta lo que dure, nos interesa que la opinión sepa hemos procedido en todo a la luz del día, y que si hemos combatido alguna disposición ministerial ha sido noblemente cumpliendo lo que creíamos un deber."

* * *

Pocos comentarios merece lo anterior.

En el registro efectuado no se comprobó algo de lo que después se ha dicho por la Dirección General de Seguridad.

Así se escribe la historia; o por lo menos así la escribe el Director General de Seguridad del Gobierno de esta segunda república española; de este Gobierno que ha entrado, y no por falta seguramente de la asistencia de las personas de orden de la nación, en período preagónico.



# Accidentes del Trabajo

Por accidentes del trabajo fueron asistidos en el Hospital de San Juan de Dios:

Antonio Macías, con domicilio Enrique de las Marinas 45, de herida contusa de segundo grado en la mano izquierda, que sufrió en el paseo de Canalejas.

—Francisco García, que habita en Adolfo de Castro número 5, de contusión en la pulpa del dedo medio derecho, que sufrió en el taller de mecánica del señor Manzano.

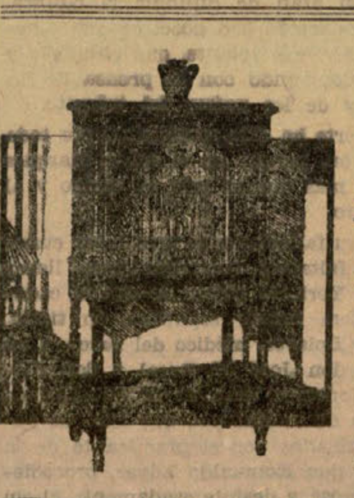












# A la Comisión Gestora de esta Excma. Diputación Provincial

El presidente que suscribe, como portavoz de la Comisión designada por acuerdo de V. E. en sesión de 2 del actual, al dar cuenta de haber concurrido a los actos de la Asamblea extraordinaria celebrada durante los días 9 al 12 del actual en Madrid, tiene el honor de exponer sucintamente la labor que se ha realizado, cuyo extracto se refleja en las conclusiones aprobadas, que se condensan en los puntos siguientes:

### SECCION PRIMERA.—ORGANISMOS INTERMEDIOS ENTRE EL MUNICIPIO Y EL ESTADO

Primera: Que, en tanto las Cortes Constituyentes, no aprueben definitivamente la legislación completa porque se han de regir los actuales organismos provinciales—y sobre cuya urgencia debe llamarse respetuosamente la atención de aquellas, a fin de poner término, cuanto antes, al actual periodo de interinidad—recabe la Asamblea la necesaria autorización del Gobierno de la República, para que las Comisiones Gestoras puedan atender sin entorpecimiento alguno a todos los fines y servicios asignados hoy a las provincias, haciendo desaparecer las limitaciones establecidas en el artículo 2.° del Decreto de 21 de abril último.

Segunda: Que, asimismo, la Asamblea eleve a las Cortes, por mediación del Gobierno, la súplica de que al legislar sobre la estructuración de los organismos locales, reconozca la personalidad autonómica de la provincia, dentro de las condiciones que las respectivas leyes orgánicas determinen, y el derecho de federarse o mancomunarse, constituyendo regiones o comarcas.

### SECCION SEGUNDA.—IMPUESTOS DE CEDULAS PERSONALES

Primero: Que el Ministerio de la Gobernación deje libre a las Diputaciones en el ejercicio 1931 para que adopten la forma que estimen oportuna, incluso para modificación de bases y hasta para seguir con las propias tarifas de 1930. Podrán acogerse a estas fórmulas las Diputaciones que tienen aprobadas o pendientes de aprobación solución para 1931, a tenor de los referidos Decretos.

Segundo: Que se establezca como primera aspiración de esta Asamblea, el principio de que para legislar en cuestiones económicas, se oiga previamente a las Corporaciones interesadas, lo que evitará dificultades en orden legislativo.

En su consecuencia, será esto tenido en cuenta al redactar los proyectos sobre reformas del impuesto a que alude el artículo 6.° del Decreto primeramente citado.

### SECCION TERCERA.—CAMINOS VECINALES

Primer grupo. (Confección de proyectos.)

Primera: Que interese de los Poderes Públicos se adicione al artículo 26 del Reglamento de Vías y Obras Provinciales, la declaración de que la Jefatura de Obras Públicas tendrá que emitir su informe dentro del plazo de quince días, pasados los cuales, se entenderá informados favorablemente sin más trámites.

Segundo grupo. (Relación de la Diputación con los pueblos beneficiados con construcción.)

Segunda: Que igualmente se solicite de los Poderes Públicos, que en los casos en que manifiestamente resulte justificada la imposibilidad de los respectivos Municipios para contribuir en la proporción marcada en la Ley, bien porque al solicitar el anticipo reintegrable y ser consultado el Ministerio de Hacienda respecto a la garantía que tenga por contribuciones directas, esta resulta insuficiente para concederlo, o bien porque no disponga de medios ni fondos para la aportación directa, el Estado concede como subvención la parte no garantizada de anticipo reintegrable; y a ser posible la que directamente corresponda, sino pueden sustituirla con la aportación de materiales a pie de obra o con la prestación personal.

Tercer grupo. (Construcción de los caminos.)

Tercera: Conveniencia de que se dicte una disposición complementaria de la Ley de expropiación forzosa, cuando esta se refiera a caminos vecinales, para que una vez declarada la utilidad pública, que aparece determinada en el momento en que el proyecto queda aprobado, permita la ocupación rápida del terreno, a reserva del justiprecio posterior.

Cuarto grupo. (Relación de la Diputación con los contratistas.)

Cuarta: Conveniencia de que se reforme el Reglamento de contratación en el sentido de que se exija al contratista, aparte de la fianza que garantiza la obra en general, una garantía especial que asegure el pago de jornales correspondientes a una quincena, en tajos normales, cuya garantía podría fijarse para cada contrata en las condiciones económicas que sirvan de base para la subasta, con el fin de que la Diputación, previas las garantías legales, pueda abonarlos en defecto del contratista.

### CONSERVACION DE LOS CAMINOS

Quinta: Que se cumpla lo dispuesto en los artículos 20 y 29 del Reglamento de Vías y Obras provinciales, dando el Estado a cada provincia, anualmente, cantidad suficiente para conservación de caminos, con arreglo al número de kilómetros construídos; y que se entregue a las Diputaciones la parte proporcional que les corresponda en la tasa de rodaje.

### SECCION CUARTA.—(RECURSOS Y DESGRAVACIONES DE LA HACIENDA PROVINCIAL.)—CONCLUSIONES DE INMEDIATA APLICACION

Primera: Que de conformidad con lo dispuesto por Real orden del Ministerio de Hacienda de 14 de enero de 1919, tenga efectividad, dentro de los presupuestos del año actual, la revisión de la participación provincial en el Impuesto del Timbre y Derechos Reales, con relación al promedio de los ingresos obtenidos por el Tesoro durante los cinco años siguientes a la fecha en que se fijó la cifra que actualmente perciben las Diputaciones Provinciales.

Segunda: Que por la Dirección de Rentas del Ministerio de Hacienda, se modifique el criterio con que se interpreta el artículo 4.° del Real decreto de 11 de abril de 1928, y que se abonen a todas las Diputaciones la parte que les corresponde del 15 por ciento de la Patente Nacional de automóviles, correspodientes a los años 1928, 1929 y 1930 y el corriente.

Como complemento de las anteriores conclusiones se acordó formular también la siguiente, que ha de quedar condicionada al régimen que, con referencia a las Diputaciones Provinciales, acuerden las Cortes Constituyentes.

Solicitar de la Superioridad, y con efectos a partir del próximo ejercicio, dejen de ser cargas de los Presupuestos provinciales las cosignaciones para servicios que, por su naturaleza deben ser sufragados por los Presupuestos generales del Estatuto, y, en especial, los siguientes:

Tribunal Contencioso-Administrativo.
Abogacía del Estado.
Secretaría de Beneficencia.
Consejo del Trabajo.
Patronato de Formación Profesional.
Tribunal de Menores.
Secciones de Administración local.
Catastro.
Censo.
Bagajes.

y demás servicios o funciones propias del Estado que vienen satisfaciéndose, con cargo a sus Presupuestos, las Diputaciones.

Que se designen los tres representantes que deben figurar en el Comité Central de Fondos provinciales, al objeto de que en su seno, en tanto las Cortes resuelven sobre la continuación o transformación de las Diputaciones, defiendan los intereses de las mismas.

### SECCION QUINTA.—BENEFICENCIA

Primera: Conveniencia de proceder a una amplia modificación de los antiguos Reglamentos porque en la actualidad se rigen dichos centros, atemperándolos a las modernas normas científicas, y a cuyo efecto los Representantes de las Diputaciones que integran esta Ponencia, aconsejan se fijen las normas en este aspecto por la Corporación de Madrid, que podría servir a las demás de orientación en esta materia.

Segunda: Reconocer la conveniencia de que las Diputaciones coadyuven a las funciones científicas y docentes en sus Establecimientos Hospitalarios, para el progreso de la cultura médica del país.

Tercera: Que para lo sucesivo se procure la organización en los Hospitales dependientes de la Beneficencia provincial, de un servicio para la determinación de los medios económicos de sus enfermos, con objeto de que, por los que no resulten verdaderamente indigentes, se satisfaga una cuota como compensación de los gastos que origine su asistencia.

Cuarta: Que las Diputaciones se pongan en relación, mediante la constitución de una comisión interprovincial, para resolver en una forma armónica y conjunta el problema de reclusión y tratamiento de sus enfermos dementes.

Quinta: Recordar, de conformidad con lo prevenido en la vigente legislación provincial, la conveniencia de dar cumplimiento exacto a las obligaciones de mutuo reintegro de las estancias que en los Establecimientos benéficos, dependientes de las Diputaciones, se originen por enfermos de otras provincias.

Sexta: Que por si las circunstancias exigieran una organización nueva en el servicio de asistencia no profesional a los enfermos en los Hospitales, se proceda, por los profesores de los mismos, a la preparación de un personal apto que en un momento dado, pueda suplir al que actualmente lo desempeña.

Séptima: Considerando que son insuficientes los actuales recursos económicos con que cuentan las Diputaciones para atender decorosamente a la organización de sus servicios benéficos, y muy principalmente como consecuencia de la necesaria reforma que se pretende llevar a cabo, se interese de la Superioridad dote a estas Corporaciones de los medios al efecto necesarios.

Octava: Que habida cuenta de la necesidad manifestada en los Establecimientos dependientes de algunas Diputaciones de un personal auxiliar que complete la acción del médico con todas las garantías técnicas, se aconseja la conveniencia de incluir entre el personal facultativo de los mismos, los Praticantes de Medicina y Cirugía que en cada uno de ellos se estime necesarios.

Novena: Que se solicite del Gobierno una modificación o aclaración al Decreto sobre régimen de Manicomios que, determinando las funciones técnicas de los facultativos, deje a salvo los intereses de las Diputaciones, a cuyo cargo debe estar siempre el régimen económico de estos Establecimientos.

---

Ha de hacer resaltar el que suscribe, lo intenso de la labor y trabajos ejecutados y la compenetración de todos los concurrentes para hacer una labor fructífera.

De las ponencias formuladas en nombre de esta Comisión Gestora, fué tomada en consideración la referente a Cédulas personales y refundidas con las aspiraciones señaladas por otras provincias; y como consecuencia de ello, se ha obtenido la promesa, que dentro de breves días, quedará plasmada en orden del Ministerio de la Gobernación, que aparecerá en la "Gaceta" de Madrid, de aceptar casi íntegramente nuestras aspiraciones, en las que se refleja el deseo de llegar a una liquidación normal de nuestros Presupuestos, logrando una recaudación por el concepto expresado, que sea igual, por lo menos, a la del año último.

Ha sido complemento para obtener esta promesa, reflejada ya en las resoluciones adoptadas con referencia a lo que pedían otras provincias, las gestiones realizadas en el Ministerio de la Gobernación, con el que aún se continua en contacto para obtener la rápida resolución de lo que ha de constituir la base de nuestro acercamiento a la normalidad en el orden económico.

Otra de las Ponencias presentadas por esta Presidencia fué la relativa al revertimiento al Estado de las obras de caminos vecinales. Esta petición no pudo ser tenida en consideración, porque ella significaba el disolver la mancomunidad de Diputaciones de régimen común. Y ante esta posibilidad, hubo de desistir de llevarla adelante, aceptando sin réplica el que la misma quedara desechada.

Fué, en general, sentir de todos los reunidos, que representaban a casi la totalidad de Diputaciones de régimen común, la necesidad de persistir en la existencia de las Diputaciones provinciales como organismo intermedio entre el Municipio y el Estado, modificándose, si se considera necesario, el nombre con que hoy se las designa, que se sustituirá por el de Mancomunidad de Municipios u otro similar que determinará siempre la agrupación de Ayuntamientos correspondientes a una comarca.

Ha de hacer constar, sobre todas las cosas, que, aun cuando en la conclusión presentada al Gobierno, aparece aceptado el que las Cortes determinen sobre la organización que en el porvenir hayan de tener las actuales divisiones provinciales, dejando a su iniciativa y al criterio de los señores diputados que representan al pueblo, el determinar sobre si el régimen administrativo ha de ser regional, provincial o comarcal, la mayoría de las Diputaciones representadas se inclinaron a que subsista la actual división, aun cuando haya de modificarse el nombre substantivo con que hoy se las conoce, al objeto de sentar como precedente el deseo de todos, de que, ni aun espiritualmente, quede huella alguna del caciquismo que siempre ha representado las Diputaciones provinciales.

La sección cuarta (Cuestiones de Hacienda) hubo de designar secretario de la misma y ponente para redactar las conclusiones, a uno de los miembros que formaban la comisión enviada por vuestra excelencia.

Hubo de limitarse esta Ponencia, teniendo en cuenta los acuerdos de la Asamblea, a proponer los medios más eficaces para que en el ejercicio actual puedan saldarse sin déficit los Presupuestos provinciales, y en dos puntos esenciales se concentró la aspiración, que fué unánimemente aprobada y sin discusión alguna al ser sometidos a la sanción del Pleno, y que figura en el extracto de dichas conclusiones, que al principio de este escrito figura.

Los representantes en Cortes que asistieron a la Asamblea, ofrecieron tratar de estos extremos tan interesantes en el Congreso, para que resuelvan inmediatamente.

Para cuando llegue el momento de que se redacte la Ley que regule la actuación de los futuros organismos intermedios del Estado y el Municipio, se ha propuesto, en el orden económico, queden suprimidas determinadas cargas que hoy pesan sobre las Diputaciones, y que ya figuran como conclusiones complementarias en las formuladas en la Sección cuarta, antes referida, e igualmente aceptadas unánimemente por el Pleno de la Asamblea.

En orden a la construcción de caminos vecinales, quedaron aprobadas conclusiones que se han estimado de gran interés para garantizar la conservación de dichas vías, haciendo más eficaz la intervención de las Diputaciones.

Y en cuanto a la Beneficencia provincial se refiere, la premura con que se hubo de estudiar cuanto afecta a este tan esencial asunto de las Diputaciones, hizo que el tema no fuera suficientemente conocido y los acuerdos adoptados quizá no respondan a la eficacia que se necesita para puntualizar cuanto se relaciona con el aspecto técnico del asunto y con el orden administrativo, que, íntimamente ligados, dificultan en algunos momentos el éxito de los servicios. Se iniciaron, sin embargo, modalidades que, estudiadas por la Superioridad, llevarán, indudablemente, a soluciones prácticas que son el interés de cuantos nos hemos impuesto la misión de laborar por España y por la eficacia de sus organismos políticos-administrativos.

---

Como resumen de la labor realizada en este orden, ha de hacer constar esta Presidencia, que todas las Comisiones designadas por las distintas Comisiones Gestoras de las Diputaciones provinciales, estuvieron integradas por dos o más señores vocales de cada una de ellas y un funcionario técnico-administrativo de las mimas, el secretario o el interventor, cuyo concurso siempre es necesario para estas intervenciones en las que la buena voluntad e interés por el buen desempeño de las funciones encomendadas a las personas elegidas por el pueblo, no son suficientes para orientar asuntos que precisan de un asesoramiento técnico emanado de personas que, por sus cargos, son partícipes de las responsabilidades que consigo lleva la adopción de acuerdos que tanto afectan al interés público.

---

No he de terminar esta exposición, que se une al expediente motivo de esta primera Asamblea de Diputaciones, realizada en el ambiente de libertad y confianza que la naciente República inspira a todos, sin expresar la gratitud que debemos, por las atenciones de que fuimos objeto, a la Diputación de Madrid, y del ambiente de fraternidad que en todos encontramos, fraternidad bien patentizada, incluso por aquellas Diputaciones que no están sometidas al régimen común, como son las Vascongadas, que se unieron de una manera efectiva a nosotros, enviando un delegado que asistió a todos los actos,expresando siempre el ferviente deseo de su representada, de que logremos las aspiraciones que estimamos más prudentes para el buen régimen de los servicios provinciales.

Solo nos resta acordar, si V. E. lo estima oportuno, que expresemos la gratitud de esta Comisión Gestora al presidente de la Diputación de Madrid, y a la Corporación que preside, rogándole al propio tiempo, para que sea portavoz de nuestras aspiraciones, reitere al Gobierno, por medio del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad, que radica en la capital de la República, la confianza en que hemos de ser atendidos en esas peticiones, reflejadoras sólo de la buena voluntad y del interés que nos inspiran nuestros pueblos y el porvenir de la República Española.

Cádiz, 15 de septiembre de 1931.

EL PRESIDENTE.

# La crisis del trabajo



EL CAMARERO.—Tarde ha concluído esa conferencia, don Abundio.
EL ORADOR.—Fué brillantísima. Figúrate. Dos horas disertando sobre la moderación en las comidas, en vista de la crisis de trabajo...

# Gobierno Civil

### LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Tampoco facilitó ayer el gobernador a los periodistas, limitándose a dar cuenta de las visitas que había recibido.

Los señores, director y subdirector de la S. E. C. N. de San Fernando, don Benjamín López Lefebre y don Ricardo de la Lastra, dieron cuenta al señor Taltabull de las gestiones que realizan para resolve el conflicto que sobre producción tienen planteado en aquellos talleres.

Una comisión del Ayuntamiento de Setenil visitó al gobernador, para hablarle de la traída de aguas a aquél pueblo.

Una representación de la "Comarcal Sindical" del Campo de Gibraltar, también estuvo en el despacho del gobernador y éste les autorizó para la celebración de la Asamblea con la garantía de que sólo se trataran cuestiones de organización.

Visitaron igualmente al señor Taltabull: don Fernado Sanguinetti, don Antonio Suffo y el señor Rondón.

El señor gobernador visitó en su despacho al presidente de la diputación señor Icardi.

# Ayuntamiento

### VISITAS

Visitaron al alcalde señor Alvarez López, el señor administrador de Rentas Pública; don José Carbón, gerente del Hotel Playa; don Juan Molina, ingeniero director de Servicios Eléctricos; don Miguel Márquez, capitán de Ingenieros; una comisión de obreros del alcantarillado; doña Rosario Serrano, viuda de Ruiz; y los señores directores del Liceo Sagrado Corazón, de San Fernando; arquitecto don Antonoi Sánchez Estévez y médico escolar señor Domínguez.

### DEL PARO OBRERO

Para las siete de la tarde de hoy, ha sido convocada la Comisión Especial, para remediar el paro obrero, que tratará de los asuntos pendientes.

Dicha comisión será predida por el señor alcalde.

### LA SESION MUNICIPAL

Ayer, por falta de número, no celebró reunión el Ayuntamiento.

Se reunirá el próximo sábado de segunda convocatoria.

### COMISION

Por falta de número no se reunió la Comisión Municipal de Rentas y Exacciones, que estaba citada para ayer.

Ha sido convocada nuevamente para hoy viernes, a las seis y media.

### JEFATURA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Denuncias y detenciones efectuadas el día 24.

Denuncias 25.
Detenciones 1.

# Audiencia

### VISTAS DE AYER

Entran en la Sala primera los procesados en causa de San Roque, por corrupción de menores, Ana Sánchez Burgos, Ana y Juan Pérez Sánchez y Eladio Duarte Ruiz; se sientan en el banquillo y el Alguacil dice.

"Juicio oral a puerta cerrada".

Y nos quedamos en los pasillos: pero cuando termina la vista, nos informamos que el Tribunal interesó para Ana Sánchez la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional y para los demás, la de un año, ocho meses y veintiun días de igual prisión y que el Letrado defensor señor Pérez Halcón demandó la absolución, conclusiones que elevaron a definitivas.

### RETIRADA DE ACUSACION

Después, en la misma Sala, se vió una causa también del Juzgado de San Roque, incoada en el año 1916, contra Manuel Barroso Moreno, acusado de haber agredido a un guardia municipal en La Línea de la Concepción.

La pena que interesaba el señor Fiscal, calificando un delito de atentado, era de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional y el defensor señor Pérez Halcón, solicitaba la absolución.

Se practicó la prueba y visto su resultado favorable al reo, el señor Fiscal retiró la acusación y la Sala decretó inmediatamente la libertad del procesado que estaba preso por su rebeldía.

### JUICIOS PARA HOY

Cádiz.—Daños.—José Herrero Parodi.—Sres. Salmerón y Cárdenas.

Cádiz.—Hurto.—Francisco Alvarez Gil.—Sres. Ramos y Fabrellas.

LOPIN.

# Ocurrencias locales

### DETENIDOS

Angel Galeote Monteagudo, de 59 años con domicilio en los Fosos de Puerta de Tierra, presentó denuncia a los guardias municipales contra Francisco López Guzmán (a) Paco el largo y José Pazo Arda (a) El Rubio, porque en dichos Fosos sostuvieron reyerta.

Dichos individuos hicieron resistencia a dichos funcionarios al ser conducidos a la Comisaría, dando lugar a un fuerte escándalo.

### AGRESION

En el Hospital de San Juan de Dios, fué asistido de herida contusa de un centímetro con hematoma en la región malar izquierda, contusión y erosión en la región frontal y contusión en la región costal derecha, pronóstico reservado, el que manifestó llamarse Francisco Rodríguez Vázquez, de 31 años, casado, marinero, natural de Frián (Vigo), con domicilio accidental en Sopranis número 4.

Dijo el lesionado, que le habían sido causadas en la calle Vasco Núñez de Balboa, por unos individuos a quienes conoce, pero no así sus nombres y apellidos, y que dichos individuos se dieron a la fuga.

### POR ESCANDALOSO

A la Comisaría de Policía fué conducido por los serenos el que manifestó llamarse José Sara Carretero, de 40 años, de oficio herrero, natural de Paterna de Rivera, con domicilio Alvarez Cabrera 23, por promover escándalo en estado de embriaguez en la plaza de la República.

### REYERTA

En la tienda de bebidas denominada "El Ripe", sito plaza de Méndez Núñez, cuestionaron dos individuos, Diego Blanco Sánchez, de 41 años, natural de Alcalá de los Gazules con domicilio Hércules 2 y Feliciano Obregón Rodríguez de 28 años, natural de Santander, con domicilio Hércules 1, dueño de dicho establecimiento, resultando el primero con erosiones en el lado derecho de la cara y dedo pulgar de la mano izquierda, siendo asistido en la Casa de Socorro.

### MALTRATO A UNA MUJER

En la Comisaría de Policía fueron presentados por los serenos, María Herrera Fernández, de 24 años, soltera, con domicilio Soledad 6, y Martín (a) el Valenciano que habita en Soledad 4, acusado, éste, de haber agredido a la María en la calle Ramón Ventín.

Dicha mujer fué asistida en la Casa de Socorro, de contusiones en ambos labios.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Por los Ministerios

**EN PRESIDENCIA**

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora, recibió esta mañana en su despacho de la Presidencia a los ministros de Instrucción Pública, Trabajo y Economía, la del Gobernador del Banco de España, señor Carabias; la del jefe de los Servicios de Aeronáuticas, la del agregado comercial a la embajada de Francia, y la de algunos diputados.

Como jueves recibió el presidente del Gobierno a los corresponsales de la prensa extranjera, y al mismo tiempo a los nacionales, a los que comunicó que se había concedido autorización a la Dirección general de Turismo, par aque la carabela "Santa María", que figuró en la Exposición de Sevilla, pueda realizar un viaje por las costas americanas, en cuyo viaje invertirá bastante tiempo.

Como nota saliente de la semana señaló el señor Alcalá Zamora la preocupación del Gobierno español ante las repercusiones que en la economía nacional pue de tener la crisis económica de Inglaterra, cuya preocupación se reflejaba en la creación de la Comisión asesora, para estudiar las cuestiones económicas nacionales, de la que formarán parte elementos del Ministerio de Fomento, pues al propio tiempo se tratará del problema ferroviario en general, así como de otros problemas de palpitante actualidad.

Se refirió después al problema regional tan complejo como todos los problemas de derecho que hay que abordarlos en tonos mesurados y prescindiendo de toda clase de pasión.

Agregó el señor Alcalá Zamora que esto precisamente obedecía la enmienda del partido progresista, presentada sin amor propio a guno y sin que pueda calificarse de perfecta, pero estimando el jefe del Gobierno que al inspirarla ha prestado una de los mayores servicios que pudiera prestar a España, sea cual fuere la resolución de las Cortes, a las que quiso rendir el mayor homenaje al hablar desde su escaño como diputado y no desde el banco azul como jefe del Gobierno.

**EN GUERRA**

El ministro de la Guerra, señor Azaña, recibió esta mañana la visita del subdirector de la Guardia civil, director general de Seguridad, alcalde de Huesca y comandante Moltó, jefe de la Comisión que se ha incautado de la fábrica de armas

Cuando los periodistas visitaron al ministro, manifestó éste que no tenía noticia alguna de interés para la prensa.

**EN GOBERNACION**

Cuando los periodistas que hacen información en el Ministerio de la Gobernación saludaron al señor Maura, éste les manifestó que el Gobernador de Sevilla le había comunicado haberse conjurado el conflicto de la Compañía Sevillana de Electricidad, habiéndose encontrado una fórmula de arreglo que satisfizo por completo a los obreros.

También les manifestó el Gobernador que la tranquilidad era absoluta en toda la provincia y que sin incidente alguno se viene efectuando la recolección de la aceituna.

Por cierto—añadió—que la cosecha es magnífica.

Agregó el señor Maura que había leído en el editorial de un diario que se pedía una acción conjunta del Gobierno y de otras clases sociales para asegurar la tranquilidad pública.

Nada de eso es preciso—continuó el ministro—porque el Gobierno cuenta con medios suficientes para asegurar la tranquilidad y esta dentro de muy pocos días será absoluta en todas partes.

El Gobierno puede resolver todos los conflictos que se le presenten por sus propios medios y sin solicitar el concurso de nadie, pero si fuere preciso ese concurso el Gobiern será el primero en demandar desde el Pode las asistencias que creyese oportunas

También había hablado el ministro con el Gobernador de Toledo, el que le participó que la tranquilidad era absoluta en toda la provincia, no obstante lo cual se había concentrado fuerza de la Guardia civil, en aquellos pueblos donde se había estimado necesaria esta medida de precaución.

Preguntaron los reporteros si al fin realizaría el domingo su anunciado viaje a Zamora, y contestó el señor Maura que aún no lo había decidido, pues ello dependía de que fueran o no los diputados por aquella provincia.

Con respecto a su viaje a Andalucía, maniefestó el ministro que era posible lo efectuara en la próxima semana.

Anunció el señor Maura que esta tarde saldría para Jaén, a fin de posesionarse de su cargo, el nuevo Gobernador civil de aquella provincia señor Vázquez.

Hizo resaltar el ministro la extraordinaria importancia y el gran interés político que tendría la sesión que esta tarde celebrarían las Cortes en la que continuaría la discusión de la enmienda de los progresistas, que en la sesión anterior apoyó el señor Alcalá Zamora.

Como se estimaba por todos que el momento era de extraordinario interés, estaba justificada la expectación existente ante el debate en el que seguramente intervendrían los señores Ortega y Gasset (don José) y Royo Villanova, y muy posiblemente el propio ministro de la Gobernación para fijar definitivamente su actitud ante el Parlamento y ante el paí.s

**EN HACIENDA**

El ministro de Hacienda señor Prieto, manifestó a los periodistas que para tratar de asuntos financieros, se había celebrado una reunión en su despacho, a la que habían asistido el delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, señor Barcia; el Gobernador del Banco gobernador señor Sanz, los directores del de España, señor Carabias, con el sub-Banco de Vizcaya y del Hispano Americano, y otros representantes de entidades bancarias.

En la reunión se trataron diferentes aspectos de la situación creada por la desaparición del patrón oro en Inglatera.

Anunció el señor Prieto que como se avecina el invierno, qeu tan duro es en los Pirineos, había dispuesto la salida de un arquitecto de los afectos a la delegación de Hacienda de Huesca, para que en unión de otro de la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial examinen los daños causados por el incendio en la estación internacional y emitan dictamen sobre las reparaciones precisas para que pueda formularse presupuesto a fin de realizar obras con toda urgencia.

**EN TRABAJO**

Cuando el ministro del Trabajo señor Largo Caballero, recibió a lo speriodistas, les manifestó que habían quedado resuletas las huelgas de los marmolistas de Coín (Málaga) y la de obreros del puerto de Almería.

Refiriéndose a la reunión de la minoría socialista, para tratar de la actitud del partido ante la enmienda presentada por el señor Alcalá Zamora, dijo que ignoraba la marcha de la votación que se llevaba muy lentamente, aunque creía que esta tarde estaría por completo terminada.

Tampoco podía el ministro anticipar nada sobre el resultado de la votación, pues aún cuando el partido en las dos veces que se había tratado de este asunto, se había pronunciado en sentido contrario a la enmienda, bien pudiera ser que ahora las circunstancias política hicieran cambiar de parecer a los socialistas y variar su criterio, acordando votar la enmienda.

## En el restaurant



EL CAMARERO.—¿Que no es fresco ese huevo?
EL CLIENTE.—¡Qué ha de ser! Este es el famoso de Colón, hallado en los Glacis...

## La sesión de Cortes de la tarde

**LA ENMIENDA SOBRE LA DISCUSION DEL ESTATUTO CATALAN. - INTERVIENEN VARIOS DIPUTADOS A PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA SE SUSPENDE EL DEBATE PARA AUNAR CRITERIOS**

A las cuatro y diez de la tarde y con una gran animación en toda la Cámara, empieza la sesión, presidida por el señor Besteiro .

Al empezar la sesión el banco azul está desierto.

Minutos después entran el presidente del Consejo de ministros señor Alcalá Zamora, y los ministros de Gobernación, Justicia, Marina, Trabajo y Comunicaciones.

Después del acta y de aprobados dos dictámenes, contináa la discusión sobre el proyecto de Constitución y enmienda presentada por el señor Juarrós, que ayer defendió el presidente del Gobierno.

Continúa en el uso de la palabra el señor Royo Villanova.

Dice que la enseñanza en Cataluña debe ser objeto de grandes reformas para evitar el caso actual de que los alumnos de la Universidad de Barcelona se quejen de que las clases se expliquen en Catalán.

Antes de cerrarse el plazo de admisión de los que se matriculen, se debe decir de un modo terminante si las clases se han de dar o no en castellano.

Pueden, si así lo desean los catalanes, tener su Universidad, pero el Estado tiene que tener la Universidad Española.

Es preciso—añade—al venir aquí, hablar claro; ustedes vienen aquí—les dice a los catalanes—a defender vuestra soberanía y la soberanía que todo el pueblo le ha entregado a las constituyentes no podemos aquí irla repartiendo en trozos.

El Parlamento podrá dar la autonomía a vosotros como lo hizo con la autonomía cubana.

Vosotros—sigue diciendo—venís aquí solamente para defender vuestro Estatuto y nosotros venimos para defender la libertad para todos.

Bujeda dice que ahora debe discutirse la Constitución y después los Estatutos; no debiendo tener temor los catalanes, pues con la aprobación de los artículos 14 y 15 se aprueban todas las formas de repúbicas hasta la federal.

Además—dice—se puede en muchos asuntos favorecer a Cataluña, pero lo que no se puede hacer es favorecer solamente a una región.

Con el mantenimiento del artículo 15 salen bastante favorecidos los catalanes.

Interviene después el señor Guerra del Río, y dice que el señor Lerroux ha aconsejado desde Ginebra al partido radical que ante el peligro que pueda correr la República, se conduzcan los componentes de aquél como ministeriales de este Gobierno, pues lo primero es la República.

El señor Alba.—Estas son sesiones patrióticas.

El señor Guerra del Río.—Nosotros, si se nos pregunta, diremos que ahora no se habla de España o Cataluña, sino de la República.

Una voz:—De España.

Continúa el señor Guerra del Río diciendo que los radicales votarán la enmienda, pero entendiéndise únicamente la toma en consideración.

Rechaza que se reciban algunas manifestaciones en forma o con criterio distinto al que en realidad tienen y termina diciendo que el partido radical no compromete ahora su porvenir

El señor Suárez Pita de los autonomistas gallegos. dice, en intervención breve, lo que es el Estatuto de aquella región.

El señor Iglesias (don Emiliano), dice que el pleito que se discute no importa para nada al Gobierno, pues que el señor Alcalá Zamora para defender la enmienda se retiró del banco azul.

Añade que hab'a en nombre propio y refiriéndose en la forma en que se ha tramitado todo lo referente al Estatuto catalán, dice ha sido en forma obscura y tenebrosa.

(Grandes rumores).

Alude al Pacto de San Sebastián y dice que los catalanes no acudieron a él para librar a España de la Monarquía, sino para liberarse ellos mismos.

Detalla los incidentes ocurridos cuando se proclamó la república en Barcelona, y otros ocurridos con ocasión de los pasados sucesos.

Termina diciendo que hay que afianzar el régimen y sobre todo lo más necesario es dedicarse a españolizar a España.

El señor Beuzá.—Empieza su intervención con frases de afecto para Cataluña.

Se lamenta después de que Alcalá Zamora en su discurso defendiendo la enmienda hace pocos días se dedicara a cantar las glorias de Cataluña y no se acordara de cantar las del país vasco, que tantos días de gloria dió a España.

Se queja de la poca atención de la Cámara y del mismo Gobierno a las palabras que está pronunciando.

El señor Alcalá Zamora: Le escuchan siete ministros.

El señor Benzá: Sí, siete ministros vueltos de espaldas y para eso será preferible sentarse.

(Grandes rumores.)

(Una voz): No podemos ser víctimas de la voluntad de su señoría y de cuatro sacristanes.

Continúa el señor Benzá y dice que si se acuerda conceder el Estatuto a Cataluña no se le podrá negar después a los Vascos.

Interviene el presidente de la Cámara señor Besteiro y dice que para aunar criterios sobre la enmienda que se discute y para evitar que no se llegue tan pronto como es necesario a la terminación del debate piensa reunir a los jefes de todas las minorías y al señor Alcalá Zamora, para buscar una fórmula que facilite la mejor marcha del debate.

Añade que si es preciso se aprovechará toda la noche para la discusión del proyecto de Constitución.

Acto seguido se levanta la sesión, siendo las siete y veinte.

Se reanuda a las ocho y veinte, leyéndose unos proyectos de ley correspondientes a los departamentos de Justicia y Fomento, y vuelve a suspenderse para reanudarla a las once para entonces proceder a la votación de la enmienda presentada por el señor Juarros.

**LA REUNION DE LOS JEFES DE MINORIAS. - PARECE QUE SE ENCONTRO UNA FORMULA. - NO SE PRESENTARA ESTA NOCHE POR TENERSE QUE IMPRIMIR. - LO QUE DICEN ALGUNOS DE LOS QUE SE REUNIERON.**

En la sección séptima del Congreso y una vez terminada la primera sesión de la Cámara, se reunieron con el señor Bestteiro los jefes de las distintas minorías.

El primero en salir fué el señor Alomar que sin detenerse a hablar con los periodistas pasó a un calón contiguo donde estaban reunidos los diputados catalanes.

Después salieron los señores Guerra del Río y Bujeda.

Este dijo a los informadores que se había encontrado una fórmula, de cuya redacción se había encargado al señor Jiménez Asúa.

Después el señor Martínez Velasco dijo que la fórmula que se había encontrado era la de suprimir de la enmienda de Alcalá Zamora el artículo 16, manteniéndose del 11 al 15 del dictamen.

Dicho artículo trata de las facultades refenrentes al Gobierno en los asuntos de orden público, obligación que pertenece al Estado Central.

Después abandonó el salón el señor Besteiro y contestando a preguntas de los periodistas dijo que aún no se había terminado la redacción de la fórmula, pero que ya estaba muy adelantada la labor y que después de lo que se había hablado y acordado no creía que se tuviera que llegar a la sesión permanente en la Cámara.

15, que es el que determina las demás

El señor Bujeda dijo que artículo 16 que se suprime será sustituído por el facultades que especificadas en el Estatuto respectivo.

Intervino nuevamente el señor Besteiro en su conversación con los periodistas, después de haber estado en el salón donde estaban reunidos los jefes de minorías, y dijo que se había llegado a un acuerdo, pero que esta noche no se discutiría la enmienda porque se había acordado imprimirla para que fuese repartida a todos los diputados y pudieran tranquilamente estudiarla.

Así, pues,—terminó diciendo—no se traerá a la Cámara hasta mañana.

Por último salió el presidente del Gobierno señor Alcalá Zamora y dirigiéndose a los periodistas les dijo que por hoy no podía decir nada. Estoy inhibido completamente. Cuando llegue el momento explicaré mi pensamiento sobre los acuerdos de aplazamientos.

**DEL MISMO ASUNTO. - LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION. - NO PIENSA DIMITIR. -MOLESTIAS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO**

En los pasillos del Congreso habló el ministro de la Gobernación con los periodistas de este asunto, y preguntado si intervendría en el debate, dijo:

—Si no habla algún diputado en forma tal que exprese mi pensamiento, entonces explicaré mi voto, que será desde luego contrario a la enmienda.

Un periodistas le preguntó si eran ciertos los rumores que corrían sobre que pensaba dimitir, y contestó que no pensaba semejante cosa.

También dijo, contestando a preguntas de los periodistas, que no creía que en el caso de que no se aprobase la enmienda, se retiraran los diputados catalanistas. Si esto ocurriera, que, repito, no lo creo, entonces es seguro que arrastrarían con ellos a los ministros de aquella región.

Entonces—terminóya veremos lo que sucedería.

Después habló nuevamente con los periodistas el señor Bujeda, y les dijo que parecía que el señor Alcalá Zamora se había molestado por algunas de las cosas dichas por él en la sesión de la tarde. Es—añadió—que el señor Alcalá Zamora es muy suceptible; es de las derechas y no de las izquierdas.

Preguntado por los periodistas sobre su opinión sobre la aprobación de la enmienda, dijo que no podía dar opinión porque no sabía lo que pudiese ocurrir.

**OTRA REUNION DE LA AGRUPACION AL SERVICIO DE LA REPUBLICA. EL PAIS ES IGUAL EN TODAS SUS REGIONES. - NADA DE COMBINACIONES POLITICAS. " MOMENTOS GRAVES**

Madrid.—En otra de las secciones del Congreso se reunieron los diputados pertenecientes a la Agrupación al servicio de la República, para tratar del mismo asunto.

El señor Pérez Ayala (don Ramón), habló con los periodistas, a los que dijo en concreto nada se había acordado en la reunión, pues ésta había sido más bien un cambio de impresiones sobre la enmienda presentada por Juarros y defendida por Alcalá Zamora.

Dijo que estimaban el asunto grave, a pesar del acuerdo que parece habían adoptado los jefes de minorías.

Añadió que cuando conozcan la enmienda o fórmula acordada, entonces formarán su criterio a seguir.

Dice que ellos opinan que en la Constitución se deben recoger y unir todos los criterios y pensamientos, y dándoles forma en el Parlamento aplicarlos por igual a todo el país.

Si la enmienda es una combinación política para satisfacer las ansias de una región, no podremos darle nuestra aprobación, pues debemos atender por igual a todos y al interés general de España.

Además, nosotros hemos de trabajar y no nos separaremos de este criterio por tres puntos principales, que son: el bien general de España ,el prestigio del Parlamnto y la responsabilidad de los acuerdos que aquí tomemos.

## La sesión de la noche

**POCA ANIMACION. - RUEGOS Y PREGUNTAS.**

A las once de la noche comenzó la sesión en el Congreso, con escasa concurrencia.

En la presidencia el señor Castrillo, quien dice que no habiendo terminado la reunión de las minorías se dedicará la sesión a ruegos y preguntas.

Poco después de empezada, entra el señor Besteiro que ocupa la presidencia.

El señor Vela formula un ruego para que le sean abonados a los secretarios de Ejército algunas partidas que se les adeuda.

El ministro de la Guerra le contesta que no teniendo crédito para efectuar esos pagos tomará en consideración la petición formulada y se atenderá en cuanto las circunstancias lo permitan.

El señor García Prieto censura la actuación de la Guardia civil y la Policía de Málaga en un conflicto habido allí recientemente.

Añade que el gobernador civil de aquella provincia, como particular, es un excelente caballero, pero como gobernador civil, una verdadera calamidad.

El señor Ríos denuncia ciertos servicios de la Compañía Telefónica en el extraradio de Madrid.

El ministro de Comunicaciones ofrece enterarse de lo que se denuncia, y se corregirán esas negligencias.

El señor Salazar Alonso pide sean rehabilitadas algunas Escuelas industriales, contestándole el ministro de la Gobernación que se estudiará la forma de atender esa petición.

El señor Jaén propone que en cada una de las repúblicas hispano-americanas se establezcan un Instituto de segunda enseñanza.

Le contesta el ministro de Instrucción Pública, diciéndole que cuando se redacten los nuevos presupuestos, será ocasión de tratar de este asunto.

El señor Albornoz pide se atienda a los agricultores de la provincia de Avila, señalando algunas de las necesidades porque atraviesan actualmente.

El presidente de la Cámara señor Besteiro, da cuenta de la reunión tenida con los jefes de las minorías y anuncia que mañana le será repartida a los diputados la fórmula acordada y cuando la conozcan se procederá a la discusión o votación de la enmienda.

Un secretario da lectura a la fórmula.

El señor García Prieto pide que se una a esa fórmula una enmienda que él ha presentado.

El señor Jiménez Asúa dice que se ha acordado no admitir enmiendas.

El señor Largo Caballero cree que debe admitirse.

El presidente de la Cámara aclara el asunto, diciendo que la Comisión ha acordado no admitirlas, pero que las enmiendas se presenten al Parlamento y entonces se atenderán.

Acto seguido se levantó la sesión.

**DESPUES DE LA SESION. - ALCALA ZAMORA Y BUJEDA.- PALABRAS DE BESTEIRO. - MAÑANA NO SERA NECESARIA LASESION PERMANENTE. - LA SITUACION SE SIGUE CREYENDO DIFICIL**

Terminada la reunión, el señor Alcalá Zamora estuvo conversando con los periodistas, a los que dijo que había leído en la prensa de la noche algo que no era reflejo de lo ocurrido entre el señor Bujeda y él.

Añadió que no hubo nada de asperezas entre ellos, pues no importa nada que el señor Bujeda pueda ser enemigo político suyo, para que en el orden particular sean amigos.

Cierto es—continuó diciendo el presidente del Consejo—que estoy más al lado de la derecha que de la izquierda, pero creo poder mostrarme satisfecho por haber hecho algo en favor de la República.

También veo que ese trabajo hecho por mí y por otros en favor de la República, ha tenido el éxito de que una juventud de gran valía se encauce políticamente por el camino de izquierda que se abre al porvenir.

El señor Besteiro habló nuevamente con los reporteros a los que dijo que después de la sesión de primera hora y de la reunión celebrada con las minorías se veía ya más cerca la solución a la enmienda que defendió Alcalá Zamora.

Explicó que era natural que la Comisión no aceptara ahora enmiendas a la fórmula acordada, pero que las que se presenten en el Parlamento no sólo serán admitidas sino atendidas en regla.

Terminó diciendo que mañana se discutirá esa fórmula y que con tres días que se lleva de ruegos y preguntas no sería necesario continuarlos mañana y por la tanto no sería necesario acudir a la sesión permanente.

Entre los diputados, periodistas y otros políticos se han hecho muchos comentarios sobre la sesión de hoy, predominando el criterio de que aún no está despejada la situación, no teniéndose seguridad por nadie de que sea aprobada hoy la enmienda del señor Juarros.

## Noticias políticas

**LA MINORIA SOCIALISTA ACUERDA POR CUATRO VOTOS APOYAR LA ENMIENDA DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA - PERO, SEGUN EL CURSO DEL DEBATE, PUEDE CAMBIARSE DE CRITERIO**

Madrid.—A las cuatro de la tarde terminó la votación que había empezado por la mañana entre los diputados de la minoría socialista, para acordar si procedía votar en pro o en contra de la enmienda presentada por el señor Alcalá Zamora al proyecto de Constitución.

El resultado de la votación fué favorable a votar la enmienda.

Tomaron parte en la votación ochenta y dos diputados, votando a favor de la enmienda cuarenta y tres y en contra treinta y nueve.

El señor Saborit manifestó a los diputados que a pesar de haber obtenido mayoría la enmienda, como esa mayoría es tan pequeña, se había dado un amplio voto de confianza a los dirigentes de la minoría, para que según el desarrollo que el debate tome en la Cámara sigan el criterio que crean más conveniente, ya que es muy digno de tenerse en cuenta el de los que han votado contra la enmienda.

Añadió el señor Saborit que los diputados que votaron en contra no lo hicieron contra el Estatuto, sino que más bien se trata de una cuestión de forma o de procedimiento.

Así es—dijo—que votaremon muchas cosas en favor y en otras en contra, pues en el fondo, repito, nadie se opone a conceder a Cataluña lo que solicita y aun hasta se lo daremos con mucha alegría.

**LOS RADICALES SOCIALISTAS SE REUNEN**

Madrid.—A primera hora de la tarde, se reunió también la minoría radical socialista, para tratar de la ya famosa enmienda al proyecto constitucional.

Manifestó, al terminar la reunión, el señor Ortega y Gasset (don Eduardo), que no se había tomado ningún acuerdo en firme.

Vamos al salón—añadió—y después de escuchar los discursos y cuando lo creamos pertinente, pediremos una tregua a la Cámara para volver a reunirnos y decidiremos nuestra posición.

**UNA CONFERENCIA COMENTADA**

Madrid.—Fué objeto de los mayores comentarios lo ocurrido durante la primera parte de la sesión de la Cámara.

Cuando ya iba madiada la primera parte de la sesión, abandonaron el salón de sesiones el minisro de Instrucción Pública, señor Domingo, y el diputado catalán señor Companys.

Durante un buen rato estuvieron conversando el ministro y el diputado, sin que nadie los interrumpiera.

Terminada la comentada conferencia, los periodistas interrogaron al señor Companys sobre lo tratado en esa conversación, y aquél contestó que la comisión no quería poner trabas de ningún género a la discusión del Estatuto.

—¿Pero de la enmienda, qué?—preguntó uno de los periodistas.

—De la enmienda nada puedo decir—contestó el señor Companys.

**EL VOTO PARTICULAR DE ALOMAR**

Madrid.—En los pasillos de la Cámara decía el señor Alomar, que tanto él como el señor Xirau, estaban conformes con el contenido de la enmienda del señor Alcalá Zamora, pero que discrepaban en cuanto se refiere a la no incorporación de Baleares al Estatuto catalán, pues entendían que las Baleares no podían tener un Estatuto propio.

El señor Alomar añadió que en el caso de que prosperase la enmienda, ellos retirarían su voto particular.

Así será—terminó diciendo—, pues si se rechaza la enmienda no se podría pasar adelante.

**LA AGRUPACION AL SERVICIO DE LA REPUBLICA**

Madrid.—El grupo de diputados que constituyen la agrupación al servicio de la República, también tuvieron una reunión, que fué un breve cambio de impresiones sobre la cuestión del día.

El señor Pérez Ayala dijo que la agrupación quería conocer la marcha del debate que se iba a desarrollar, y después decidirían la actitud que observaría el grupo.

**CALVO SOTTELO DESISTE DE VENIR**

Madrid.—Se decía esta tarde que por noticias de buen origen, se sabía que ante el desarrollo que toman los acontecimientos políticos y obedeciendo indicaciones de sus amigos, el señor Calvo Sotelo había desistido de venir a España, como era su decidido propósito.

**LA DEFENSA DEL GENERAL CORNEJO**

Madrid.—De la defensa del exministro de Marina del Gobierno de Primo de Rivera, general Cornejo, se había encargado el diputado don Gregorio Harranz.

**LO QUE DICE PRIETO**

Madrid.—El ministro de Hacienda hablando sobre el resultado probab'e del debate que iba a plantearse, decía en los pasillos que a su juicio antes de llegar a la votación de la enmienda, se gestionaría una reunión de los jefes de minoría de la Cámara con el señor Besteiro, y con el señor Alcalá Zamora, para acordar lo que debiera hacerse.

**LA CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO DE CHANTADA**

El capitán Sediles ha formulado un ruego por escrito al ministo de la Gobernación, señor Maura, en el que le denuncia que el Gobernador de Lugo al sustituir a los concejales procesados del Ayuntamiento de Chantada, en aquella provincia, no se ha ajustado a la ley que dispone que el nombramiento recaiga en exconcejales de elección popular más antiguos.

Agrega que el citado Gobernador ha procedido arbitrariamente, nombrando para aquel municipio una Comisión Gestora.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

### LA EXPECTACION EN LA CAMARA

Antes de comenzar la sesión de la Cámara los pasillos presentaban animadísimo aspecto, haciéndose los variados comentarios acerca del debate que había de plantearse al continuar la discusión de la enmienda de los progresistas.

Nadie se atrevía a asegurar lo que pudiera, aunque muchos creían que la enmienda llegaría a aprobarse, pero con escasa mayoría.

**SE REUNEN LAS MINORIAS**

En la sección súptima se reunieron a las siete y media de la tarde, los representantes de las minorías con asistencia del presidente de la Cámara señor Besteiro y del Jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora, para ver si era posible llegar al pretendido acuerdo en la enmienda de los progresistas.

**SOBRE LA AUTONOMIA DE LAS REGIONES**

Esta noche se ha facilitado el dictamen de la Comisión del proyecto constitucional, explicando los artículos 11 al .. que corresponden a las condiciones en que se concede la autonomía a las distintas regiones, condiciones que éstas han de reunir, obligaciones que corresponden al Estado o región a la que se concede la autonomía.

Desde luego el derecho del Estado español prevalecerá sobre todas las regiones a las que se les pueda conceder la autonomía.

**DEL NOMBRE DE LA REPUBLICA**

La minoría socialista volvió a reunirse hoy, tratando del enunciado del artículo primero de la Constitución.

No han dado referencia concreta de la reunión, deciéndose por algunos que se mantiene la frase de que España es una República de trabajadores, con el aditamiento de otras palabras que no han dicho cuáles sean.

También circula el rumor que tiene su origen en sector distinto de que desaparece esa frase y se incluye la de que "el trabajo es un deber social y común a todos los españoles".

## Grave suceso en Santander

**DISPAROS ENTRE DISTINTOS BANDOS DE OBREROS DEL MUELLE. - MUERTOS Y HERIDOS**

Madrid.—Dicen de Santander que hoy por cuestiones entre dos grupos de obreros de distintas ideas, se han registrado en aquella capital muy luctuosos sucesos.

Desde hace tiempo los obreros que trabajan en el puerto se habían afiliado parte de ellos a la Unión General de Trabajadores y parte a un Sindicato católico.

Se hicieron desde hace tiempo distintas gestiones para que se fusionaran, pero no se pudo conseguir y el Gobernador civil declaró la libertad del trabajo.

Esta tarde un grupo de obreros de los pertenecientes al Sindicato católico se dirigía por el muelle hacia uno de los buques allí atracados, para empezar una faena.

Ya en el muelle se reunieron otros varios de los pertenecientes al bando contrario, y caminaron detrás de los que iban al trabajo, los que al darse cuenta se volvieron, entablándose a poco la lucha por haberse hecho algunos disparos.

Poco después la contienda tomó grave carácter, pues el fuego se hizo general, interviniendo también muchas mujeres.

El pánico que se produjo por todos aquello salrededores fué grandísimo, obligando los que tenían pistolas a que todos los demás fueren con los brazos en alto.

Cuando llegó la policía, tuvo que dar toques de atención, deteniendo a varios.

Resultó muerto Abilio Sevillano, casado y deja diez hijos.

Heridos asistidos en establecimientos oficiales son: Alfonso Cano, Francisco ..ga, Alejandro Bueno, Fermín Cano, Alfonso Sánchez, Emilio Rodríguez, José Ramón Yate, Santiago González y la mujer Antonia Alonso.

Se cree que en casa particulares se habrán curados muchos más.

Algunas directivas de sociedades obreras se han reunidos esta noche, para tomar acuerdo y averiguar de dónde partió la agresión.

En los muelles se han suspendido esta tarde todos los trabajos.

## Miscelanea

**LA CONFERENCIA ECONOMICA**

Madrid.—La "Gaceta" publica un decreto convocando la Conferencia Económica Nacional para el día primero de octubre próximo.

Tomarán parte en ella el Consejo de Cámaras de Comercio, Consejo Superior Bancario, Banco Exterior de España, Fomento del Trabajo Nacional, Comité Algodonero, Unión Nacional de Exportadores Agrícolas, Centro de Exportación de Valencia, Naranjera de Valencia, Cámara Uvera, Exportadores de Pasas, Exportadores de Frutos Secos de Reus, Sindicato de Exportadores de Las Palmas, Unión de Exportadores de Tenerife, Exportadores y Almacenistas de Vinos, Conserveros de Galicia, Federación de Conserveros de España, Asociación General de Corcheros, Sociedad Patronal de Mineros, Consejo Minero de Bilbao, Sindicatos Mineros de Linares, La Carolina, Cartagena y Mazarrón, Navieros del Norte, Navieros del Mediterráneo, cuatro obreros de la Unión General de Trabajadores y cuatro de la Confederación Nacional del Trabajo, pertenecientes unos y otros a los Sindicatos de Mineros, Ferroviarios, Metalúrgicos y Agricultores.

**FIRMA DE MARINA**

Madrid.—Se han firmado los siguientes decretos del ministerio de Marina:

Nombrando jefe del Estado Mayor Central de la Armada al vicealmirante don Javier Salas.

—Nombrando segundo jefe de la Base Naval del Ferrol al contralmirante don Tomás Calvar.

—Nombrando jefe de la sección de personal del ministerio de Marina al contralmirante don Angel Ruiz de Rebolledo.

—Nombrando comandante general de la escuedra al contralmirante don Alvaro Guitian.

**EL CUPO DE FILAS**

Madrid.—Se ha publicado una orden fijando el cupo de filas de 1931, que lo señala en ciento siete mil.

Corresponde a la Caja de Reclutas de Cádiz, cuatrocientos setenta y ocho para Africa y el Sahara, y mil seiscientos para la Península, Islas Baleares y Canarias.

En total dos mil ciento cuarenta y ocho.

**SE LEVANTA LA SUSPENSION DEL PERIODICO "EUSKADI"**

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha manifestado que ha autorizado la reaparición de "Euskadi", cuya publicación fué suspendida.

**LADRONES CUMPLIDOS**

Ante la Dirección de Seguridad se ha presentado esta noche Vicente Berenguer Ibarra, denunciando que al pasear por la Moncloa se le acercaron dos individuos con pistola en mano, registrándole los bolsillos y apoderándose de 400 pesetas que llevaba.

Dijo que los desvalijadores mostrando un buen humor y galantería le dejaron el reloj y veinte pesetas en plata, diciéndoles que se lo dejaban para que pudiera saber la hora y pagarse la vuelta al centro de Madrid por si no quería seguir a pie.

Sin dejar de amenazarlo con las pistolas desaparecieron.

El Vicente logró poco después encontrar un taxis y se decidió a seguirlos, pero desaparecieron, y entonces decidió presentar la correspondiente denuncia.

**DOS BOMBAS EN UNA CASA**

Madrid.—Esta tarde, en la casa de la marquesa de Castago, en la calle Gaztambide, se encontraron algunos criados dos bombas con las mechas apagadas.

Se han hecho distintos trabajos para descubrir quién pudo colocarlas allí, pero no han dado resultado estas gestiones de la policía.

La opinión más generalizada es que serían allí colocadas por alguno que quiso desprenderse de ellas, pues las machas parece no estaban recién apagadas.

## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

San Lope, ob. y cf. y San Cleofás,

SANTOS DE MAÑANA

San Cipriano, mr. y Santa Justina virgen y martir.

JUBILEO

En la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

Se manifiesta a las 8 y 30 y se oculta a las 6 y 30.

VIGILIA TITULAR DEL TURNO OCTAVO

En la noche del 26 al 27 del actual, tendrá lugar en la Santa Cueva la solemne vigilia titular del Turno octavo, San Miguel Arcángel, que se traslada a este día.

Unido a dicho turno hará su vigilia ordinaria el Turno cuarto Beato Diego José de Cádiz.

La Vigilia darán principio a las diez y media de la noche con salida de la Guardia y Jura de Bandera por todos los Adoradores, así activos como honorarios que lo hayan hecho.

Seguirá la exposición de S. D. M. y Te Deum Solemne, cantado por la Guardia.

A continuación el Acto de Homenaje Oraciones de la noche e Invitatorio Solemne.

Terminado el Sacris, seguirá la Vigilia como ordinaria, debiéndose retirar todos los adoradores que no pertenezcan al turno de guardia o aquellos que tengan permiso del señor presidente y en esta Vigilia del jefe de noche.

La misa y sagrada comunión será a las cinco de la mañana, pudiendo asistir a ella cuantos caballeros gusten.

La intención de la vigilia es aplicada por la de la señora viuda de Abreu.

Tienen obligación de asistir a primera hora todos los honorarios del turno octavo y deben concurrir igualmente por tratarse de vigilia titular todos los activos y honorarios de los otros turnos.

Recomendamos a todos se fijen a este respectoen lo que dice nuestro Boletín al hablar particularmente de esta Vigilia.

## Del conflicto de la Constructora Naval de San Fernando

Continúa aún sin solucionarse la cuestión planteada con el personal obrero de los talleres de La Carraca y San Carlos, de la Sociedad Española de Construcción Naval.

Parece que por falta de rendimiento de uno de los obreros, aspecto sobre el cual había sido advertido con anterioridad, al finalizar la jornada de trabajo, a las diez de la noche le fué comunicada la orden de la Dirección de ser baja en dichos talleres.

En vista de ello, el obrero de referencia en unión de varios de sus compañeros, se dirigieron al local del Sindicato Unico de Trabajadores, para dar cuenta de lo que ocurría, y de allí marcharon en bastante mayor número hacia el Ayuntamiento, para entrevistarse con el alcalde, con quien permaneció de conferencia hasta cerca de las doce de la noche la directiva del mencionado Sindicato.

En la mañana de ayer jueves, y para tratar de este asunto ,estuvieron en el Gobierno civil el señor alcalde, los señores López Lefebvre y Lastra, director y subdirector, respectivamente, de estos talleres de la Constructora Naval, y los maestros de la misma entidad don José Mellado Gavilán y don Serafín Moreno.

En la conferencia que los citados señores tuvieron con los señores González Taltabull y Lóriga, estimó como razonable la actitud de los directores de la S. E. de C. N., pero en atención a las autoridades que intervenían en el asunto, quedó en suspenso toda otra determinación hasta conocer la conducta que seguía el elemento obrero, puesto que había noticias de que el personal del turno que había de entrar al trabajo a las dos de la tarde, perteneciente a la sección de fabricación de proyectiles, no lo llevaría a cabo por solidaridad con el compañero despedido, y entre tanto aquél no fuese reintegrado a su puesto.

Efectivamente, a las dos de la tarde abandonó el trabajo el grupo de obreros de los talleres de proyectiles de La Carraca, al que le correspondía cesar por haber terminado su jornada, pero como ya parecía acordado, no entró el nuevo de turno, del cual debería formar parte el obrero despedido en la noche anterior.

También, y por solidaridad, abandonaron sus trabajos a dicha hora el restante personal obrero de dicha sección de proyectiles, correspondiente al turno ordinario que debía cesar a las cinco de la tarde.

Coincidiendo prácticamente con la hora en que esto ocurría, el alcalde señor Quevedo, visitó a los señores directivos de la Sociedad Española de Construcción Naval, con quienes celebró larga conferencia para buscar una armónica solución a la grave cuestión que se presentaba, y en evitación de las consecuencias que el asunto pudiera tener.

No obstante, el convencimiento del alcalde señor Quevedo, de la razón que a la Sociedad asistía al fijar la producción mínima en determinados trabajos de la índole del que se trataba, llegando a ese convencimiento por las razones y pruebas de anteriores etapas que documentalmente le fueron expuestas, el alcalde expresó el deseo de efectuar una demostración práctica que comprobase la posibilidad de llegarse fácilmente a la cantidad fijada como mínima, ofreciéndose entonces el maestro de la sección de referencia a demostrarle personalmente que cualquier obrero de mediana capacidad industrial, podría fácilmente sobrepasar el mínimo de producción fijado en la operación de que se trata, y una prueba evidente de ello era que el obrero causa de este asunto lo había superado, y como él otros de menores aptitudes.

Trasladados al taller correspondiente, el maestro don José Mellado, realizó ante el alcalde, los directores de la Sociedad y algunas otras personas, la operación de que se trataba, llegando sin esfuerzo alguno a la mitad de la producción fijada al obrero para la jornada entera, invirtiendo sólo dos horas y diez minutos, lo que representaba llegar en trabajo normal aproximadamente a una cifra doble de la fijada al obrero.

Con esta definitiva prueba práctica, quedó sobradamente convencido el señor alcalde de la sin razón de los alegatos expuestos por los obreros, expresando dicha autoridad su reconocimiento por cuantas facilidades les fueron dadas por el personal de la Sociedad Española de Construcción Naval.

* * *

Independientemente al asunto a que nos referimos en las anteriores líneas, también se presentó en la mañana de ayer otro conflicto en los talleres de San Carlos, de la citada entidad constructora, por negarse un grupo de obreros a que con ellos trabajase un individuo perteneciente a la fábrica, exigiendo fuese despedido como castigo a determinada falta cometida, y por la cual había ya sufrido varios días de suspensión de trabajo, que como correctivo le fué impuesto por la Dirección.

Una comisión de estos obreros, estuvo en el despacho de la Dirección para comunicarle su pretensión, que lógicamente fué desechada por improcedente, reintegrándose todos a sus respectivas ocupaciones sin que se trasluciese anormalidad alguna.

Confiamos que en vista de todo ello, se impondrá el buen sentido entre el elemento obrero, no provocando conflictos sociales que tantos trastornos puede producir.

* * *

En la reunión celebrada anoche en el teatro de las Cortes, por el Sindicato Unico de Trabajadores, sabemos que además de tratar los puntos que figuraban en la orden del día, se discutieron los asuntos a que más arriba nos referimos, acordando que en el día de hoy no entrasen al trabajo el personal de la Sociedad de referencia, perteneciente a los dos talleres de La Carraca y uno de San Carlos, dedicados a la construcción de proyectiles, y que ningún afiliado efectúe trabajo a primas, procedimiento que como es sabido figuraba como aprobado en las bases acordadas últimamente.

Con esta actitud del elemento obrero, se agrava aún más el conflicto existente, no obstante el estado de transigencia de la Constructora Naval, y las gestiones que personalmente realiza el alcalde, señor Quevedo, para solucionar el conflicto.

## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

Alfonso Cuéllar, con domicilio Ruiz de Bustamante número 5, de herida contusa de un centímetro en el vértice de la cabeza, que le fué inferida en la plaza de la Catedral.

—Juan Pérez, Obispo Urquinaona 31, de herida contusa de dos centímetros en la región frontal.

—Joaquín Gavila, con domicilio Alvarez Cabrera 19, de contusión y erosiones en la cara anterior de la pierna izquierda y contusiones en los dedos del pie derecho inferidas en el muelle.

—José Rembado, Santa María 11, de herida contusa en la región parietal derecha, casual.

—Francisco Tocino, que habita en Arco de la Rosa número 3, de herida contusa en la región parietal izquierda, casual.

—Fernando Aragón, Jabonería 4, de herida contusa de tres centímetros en la región mentoniana, casual.

## Comandancia de Marina

Fueron concedidas autorizaciones para que los vapores el alemán "Gauss", el español "San Juan" y el "Manuel Arnús", puedan atracar al muelle Marqués de Comillas, para que en éste último citado buque se pueda trabajar durante las noches que permanezca en este puerto y para que al "Arnús" se aborloe el "Mogador" para tomar carga.

Ha sido autorizado el armador de la lancha "Don Hernando" para pasar los caños del Arsenal de la Carraca.

Estuvo visitando al señor Comandante de Marina de este puerto,, el nuevo comandante militar de esta plaza, don Eusebio Mena.

En las primeras horas de ayer, salió para la mar el buque planero de la Comisión Hidrográfica "Giralda".

Estuvo visitando al señor Comandante de Marina don Manuel Varela, el armador de buques de pesca don José Monis, cuya entrevista, según tenemos entendido, está relacionada con la novillada que se ha de celebrar en esta plaza de toros en homenaje a la Vejez del Marino.

El próximo lunes comenzará el traslado de las oficinas de la Comandancia de Marina, por tener que realizarse obras en ésta, a la calle Manuel Rancés, 20, principal.

## Notas Militares

**ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1931**

Artículo primero. Para cumplimiento de lo que disponen los artículos 8, 9 y 11, de la O. C. de 8 de octubre de 1923 (D. O. número 225), mañana, a las diez y media horas, se reunirá en el Hospital Militar el Tribunal Médico, constituído como en ella se ordena para proceder al reconocimiento de los individuos propuestos por inútiles y para licencia temporal.

Lo que de orden de S. S. se publica, por la presente, para conocimiento y cumplimiento.

Artículo segundo. El Excmo. Sr. General Jefe de la Segunda División Orgánica, en telegrama de ayer, me dice lo siguiente:

"Remita urgencia estado destinos mínimo indispensables a que se refiere Orden Circular, 9 actual (D. O. número 205), que debe facilitar sección destino División."

Lo que de orden de S. S. se publica, por la presente, para que por los Cuerpos, Centros y Dependencias a quienes afecte dicha disposición, remitan a esta Comandancia Militar, en todo el día de hoy, nota de los destinos puramente indispensables que necesiten.

El Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor, Juan Sánchez Plasencia.

**ORDEN DEL CUERPO DEL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1931**

Artículo primero. Mañana efectuará el primer batallón, al mando de su comandante don Tomás Sevillano Cousillas, un paseo militar hasta Torregorda, debiendo encontrarse de regreso a las diecisiete y treinta.

Traje de instrucción con bolsa de costado.

En el campo de tiro de dicho lugar se realizarán los ejercicios de tiro de combate señalados en el programa, para la cual las compañías extraerán del Depósito de Armamento las municiones necesarias y el teniente ayudante sacará los blancos correspondientes del Almacén, disponiendo su colocación con anticipación a la llegada de las fuerzas.

Durante la marcha se desarrollará un supuesto táctico bajo el tema de un reconocimiento, el cual será señalado por el citado Jefe, entregándome el próximo martes la memoria y el croquis de la misma.

Por el señor comandante mayor se darán las órdenes oportunas para que acompañen a las fuerzas, dos carros de víveres, dos carros cubas, la camioneta y el personal y material necesario para la confección y distribución de la primera comida en el campo.

El capitán médico asistirá con el material sanitario correspondiente.

Se tocará escuadra a las siete; compañía y llamada a las siete y quince, saliendo del cuartel a las siete y media.



## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospilarios, fueron asistidas las siguientes personas:

Sebastián Mediavilla Lud, de 25 años, de herida incisa de un centímetro en el índice derecho, casual.

—Francisco Jiménez Mejías, de 16 años, con domicilio en Manuel Rancés, 18, de herida contusa en la cara interna del labio superior, casual.

—Antonio Moreno Arroyo, de 36 años, domiciliado en Benjumeda, 17, de herida contusa, infectada, en el dedo índice derecho, casual.

—Lutgardo Requiel Parodi, de 42 años, de erosión en el párpado superior derecho, casual.

—María Herrera Fernández, de 24 años, domiciliada en Soledad, 8, de contusión y erosiones en ambos labios, por agresión en la calle de Sagasta.

—Diego Blanco Sánchez, de 41 años, que habita en Hércules, 2, de erosiones en el lado derecho de la cara y dedo pulgar izquierdo, que le fueron inferidas en la Plaza de Méndez Núñez.

—Manuel Gutiérrez Marín, de cinco años, domiciliado en Puerto Chico, 7, de contusión en la uña del dedo anular derecho, casual.



## Buque perdido

Noticias recibidas en ésta, comunican la lamentable de haberse hundido en aguas de Cabo San Vicente el vapor de pesca "Marichu".

Agrega la noticia que se ha salvado la tripulación.

Este buque pertenece a la matrícula de Zumaya y desplazaba cuarenta y dos toneladas de registros e iba tripulado por doce individuos y lo mandaba don Rufino Nieto Villescusa.

## Sección de Bolsa

**BOLSA DE MADRID**

Día 24 de Septiembre de 1931

| | |
|---|---|
| Francos c.° medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 00,00 |
| Libras c.° medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 00'00 |
| Dóllars c.° medio. | 00,00 |
| " medio. | 00,00 |
| Interior 4% | 61.25 |
| Exterior 4% | 77,50 |
| Amortizable 5% 1929 | 00,00 |
| Idem 5% 1920 | 80'00 |
| Idem 5% 1917 | 73'25 |
| Cédulas 4% Bco. Hipotecario | 80'00 |
| Idem 5% Banco Hipotecario | 86,00 |
| Idem 6% Bco. Hipotecario | 00'00 |
| Accs. Banco de España | 499'00 |
| Idem Banco Hispano Americano | 000,00 |
| Idem Esp. del Río de la Plata | 000'00 |
| Acciones preferentes Azucarera | 00,00 |
| Idem ordinarias id. | 53 50 |
| Accs. Tabacos | 000,00 |
| Accs. f. c. Norte de España | 275,00 |
| Accs. f. c. M. Z. y Alicante | 210,00 |

**BOLSA DE NUEVA YORK**

Día 18 de Septiembre de 1931

| | |
|---|---|
| E. I. Lu Pont de Nemours | 75,13 |
| General Motor C. | 31,17 |
| U. S. Steel Corp. | 80,42 |
| Anaconda Copper Mining | 18,48 |
| Standard Oil C. of New-Jersey | 34 34 |
| International Telephone & Telegraph | 20,34 |
| Alumbrado | 000.00 |
| Idem, id.—Ordinarias | 000,00 |
| ACCIONES | |
| Crédito y Docks de Barcelona, | 000,00 |
| National City Bank of New-York | 00,00 |
| Irving Trust C. | 00'00 |
| Guaranty Trust C. | 00,00 |
| Nash Motors Corp. | 00 00 |
| Bendix Aviation Corp. | 00,00 |
| OBLIGACIONES | |
| Junta de Obras del Puerto | |
| Ayuntamiento de Cádiz. — | |

INFORMACION FACILITADA POR EL BANCO HISPANO - AMERICANO

## Horarios de trenes. vapores y autobuses

SERVICIO DE TRENES

La hora de llegada de los trenes son las siguientes:

Corto de Jerez: A las nueve y treinta.

Mensajero de Sevilla: A las once y cuarenta y cinco.

Exprés: A las doce y cincuenta.

Corto de Jerez: A las catorce y veinte.

Omnibus: A las diez y nueve y treinta.

Correo: A las veintidós.

Salidas:

Correo: A las siete.

Omnibus para Sevilla: A las ocho y cuarenta y cinco.

Corto de Jerez: A las once.

Mensajero: A las trece y treinta.

Exprés: A las diez y siete y cincuenta.

Corto a Jerez: A las veinte y diez.

SERVICIO DE VAPORES

CADIZ-PUERTO STA. MARIA

Salidas del Puerto: Nueve de la mañana, una de la tarde, cuatro ídem y seis ídem.

Salidas de Cádiz: Once de la mañana, dos de la tarde, cinco ídem y siete ídem.

CADIZ-PUERTO REAL

Salida de Puerto Real a las ocho de la mañana y una y treinta de la tarde.

Llegada a Cádiz a las 12 del día, salida a las tres y treinta.

AUTOBUSES PARA ALGECIRAS

Sale de Cádiz a las 8 de la mañana y llega a las 6 menos veinte.

## Teatro Cómico

Grandioso programa

Para hoy viernes 25 de Septiembre de 1931

Acontecimiento cinematográfico

Estreno de la hermosa super-joya en nueve partes de la marca U. F. A., titulada "MANON LESCAUT" tomada de la magnífica novela del ABATE PREVOST. Película de asombroso espectáculo. Una de las joyas cinematográficas más hermosas que se conocen. Irreprochable ejecución por parte de la famosa artista LYA DE PUTTI y el gran actor WLADIMIR GAIDAROW

TODA LA PELICULA COMPLETA

De 6 y 15 a 12 de la noche

# Vejer y sus costumbres

(De mi libro inédito "Cantos a Vejer".)

A inmensa altura enclavado
parece Vejer un nido
en el aire suspendido
en el espacio colgado.
Al mirarlo, se diría
que el omnipotente anhelo
le otorgó supremacía
poniéndole junto al cielo.

—

Por designios soberanos,
desde el pueblo se domina
la campiña más divina
que vieron ojos humanos.
Grabada está en mi memoria
su famosa Corredera,
que es como si se dijera
la terraza de la Gloria:
tal panorama se ofrece
bajo su alegre baranda,
que, al contemplarlo, parece
que el horizonte se agranda
y el hombre se empequeñece.
Allí, se huele a tomillo;
allí, se huele a manzana;
allí, se huele a membrillo;
allí, se huele a besana;
allí, late el pensamiento;
allí. vibra la poesía
con toda su melodía,
con todo su sentimiento;
allí, se admira y se siente,
a plena naturaleza,
de la Gracia Omnipotente
la omnipotente grandeza;
allí, se endulzan pasiones;
allí, se olvidan agravios;
allí, enmudecen los labios
y rezan los corazones.
Y en esas primaverales
noches de apacible calma
en que se enaltece el alma
con sublimes ideales,
allí se escuchan los trinos
de los tiernos ruiseñores,
de esos pájaros divinos
que duermen cantando amores.

—

Como revela el portento
de su campiña bravía,
hacia lo que el pensamiento
de Dios sus dones atrajo,
en Vejer despunta el día
con el santo movimiento
de la vida del trabajo.
Aun no muestran sus fulgores
del sol los rayos primeros
aun brillan los resplandores
de los nocturnos luceros,
y ya van los jornaleros,
como sombras vagabundas,
al "pijuá" de sus amores
a regar con sus sudores
aquellas tierras fecundas;
¡porque es verdad manifiesta
que ese pan que nos comemos,
ni lo que vale sabemos,
ni sabemos lo que cuesta!

—

¡Vejer, Vejer¡... ¡Cuantas cosas
vienen a turbar mi mente
con el recuerdo viviente
de tus costumbres famosas!...
¡Las lluvias artificiales
de tus burdos carnavales
tan burdos como sencillos;
los inmortales "Junqueras",
que, empuñando unas tijeras
y veloces como ardillas,
trasquilan a los chiquillos
acosan a las chiquillas!...
¡La tradicional costumbre
de las niñas casaderas
de porner plomo a la lumbre
en peroles y calderas,
y mojar el derretido
al repique de campanas,
para descifrar ufanas,
cierto secreto escondido
en ese capricho tonto
que indica si viene pronto
el novio que no ha venido!...
¡La misteriosa tapada,
la típica cobijada
que en ocultar se afana
las bellezas que atesora,
la que con traje de mora
entra en la iglesia cristiana!...
¡El pregonar sempiterno
de precoces mozalbetes,
de los niños descalcitos,
que en las mañanas de invierno
van vendiendo los "molletes"...
los molletes calentitos!

CORONA

¡Ciudad heróica y bravía
llena de luz y fragancia,
donde viera, de mi infancia,
correr los sueños de un día!
Para tí, la musa mía,
en prenda de sus amores,
esta corona de flores,
humilde, en tejer se afana,
arca que guardas ufana
cenizas de mis mayores.
¡Tierra en que el amor palpita
con la sublime pureza
de la inaudita belleza
y de la paz inaudita;
cristiana tierra bendita
de viejas costumbres moras,
tus mujeres seductoras
ostentan en la mirada
la poesía inmaculada
del nacer de tus auroras!

—

¡Bebiendo tus brisas puras
el corazón se extasía,
edén de mi fantasía,
teatro de mis venturas,
águila que las alturas
escalaste, en raudo vuelo,
como si el divino anhelo
predestinado te hubiera
a servir de mensajera
**entre la tierra y el cielo!**

—

¡Salve la excelsa Sultana
que entre ritmos seductores
despierta cantando amores
al despuntar la mañana!
¡Selve la fiel Soberana
a quien Dios, para memoria
de su honrosa ejecutoria,
pusiera—¡raro portento!—
por corona, el firmamento;
y por pedestal... ¡la Gloria! (1)

FRANCISCO YAÑEZ MATEO

Cádiz, Septiembre 1931.

Reciban el testimonio de mi más sincero agradecimiento, aquellos señores que en las columnas de LA INFORMACION, se dignaron honrar con su benévola crítica mis humildes "Cantos a Vejer".



# Nuestro problema religioso

*Las raíces*

He leído con mucho gusto el muy bien escrito artículo del señor de Cossío, que publica "El Sol", correspondinte al 11 de setiembre, y como ex alumno (viejo y enfermo) que soy del señor Giner de los Ríos, y posiblemente compañero de clase del destacado articulista, habiendo de todos modo pasado ambos por la misma cátedra, vy a usar el méétdo socrático que empleaba el eximio maestro, permitiéndome formular algunas pequeñas observaciones.

Sostiene el señor de Cossío la necesidad de descristianizar a España, reconociendo que la religión cristiana se encuentra enraizada a través de no pocas centurias y en casi todas las almas de los españoles. Aquello no es hacedero y esto es cierto.

Que lo primero no es factible, se echa de ver tan pronto como se pregunta cuáles sean las nuevas y grandes verdades que hayan de substituír a la que se intentan desplazar. Ellas permanecen por entero ocultas, pareciendo que no existe ningún iniciado. Se puede decir que conviene desratizar, para que las ratas no puedan ser medios de comunicación de epidemias; que hay que extinguir a los perros hidrófobos, para evitar la rabia, o que exterminar a los animales feroces para que no hagan daño... ¿Son esos u otros parecidos los casos de los cristianos? Tal es el estrago que producen?

¿En qué apartada regiones se hallan los convencidos por los misioneros laicos de las excelencias de sus doctrinas? ¿En qué apartados lugares tienen sus campos de combate para extender sus teorías? ¿A dónde se pretende conducir nuestra España?...

Necesitan que exista una civilización, basada nada menos que en la naturaleza humana, para intentar destruírla: no tratan de edificar adquiriendo adeptos por la razón, sino de demoler lo construído, empleando la pedagogía, o sea, valiéndose de la educación de los niños, esto, es, por medio de un arte.

Ahora bien, comparado el espíritu con una mariposa (psiquis) cabe imaginar que allá por un tiempo voló por los campos y ciudades de la antigua Asiria, buscando algo que lo satisfaciera y colmara sus deseos y esperanzas, no encontrándolo; que pasó a las tierras feraces que riega el fecundo Nilo, con igual negativo resultado; que revoloteó por los bllos jardines de la atrayente Grecia, sin hallar la ventura apetecida; que se trasladó a la ciudad dueña del mundo, que baña el romano Tíber, quedando con el desencanto de lo que no se logra, y que, por fin, vuela a Judea y queda prendida en las sosegadas palabras del Hijo de un obrero, que sujetan con la incontrastable e irresistible fuerza de la Verdad, por representar la Vida y dar a conocer el Camino.

Lo mismo los hegelianos del grupo de la izquierda—socialistas—que los de la derecha—conservadores—que defienden la existencia de Dios, la personalidad de Cristo y la inmortalidad del alma; que los krausistas, que los marxistas, que los leninistas, etc., no han conseguido, ni jamás podrán obtener, que la Humanidad aumente de estatura ni un solo milímetro; del propio modo, no pueden lograr que el alma se sustraiga al conocimiento de todo cuanto se encuentra conforme con su esencia; dado que las aguas vivas, por mucho que se quieran soterrar, vuelven a salir a la superficie más cristalinas que nunca, como consecuencia de haber pasado por el estupendo fiiltro de la negación.

De ello se deduce que la sana doctrina no debe cansar por antigua, al igual que ni el agua ni los alimentos cansan por antiguos; sino que antes por el contrario, son necesarios, no procediendo reemplazarlo por fábulas y ficciones que en definitiva no hacen otra cosa que deformar.

Podemos, por último, distinguir tres familias de mariposas: las blancas, que por volar alrededor de la Luz son felices; las negras, qu por girar en torno de la obscuridad y de las tinieblas son desgraciadas, y las rojas, que por girar en torno de Tántalo, son soberbias e impotentes...

CARLOS GARCIA Y PASCUAL

# Ntra. Sra. de las Mercedes

## Las solemnidades de ayer

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

Con toda solemnidad se celebró ayer en la Santa Iglesia Catedral, la festividad de Nuestra Señora de las Mercedes, una de las que más devotos tiene en Cádiz.

Empezó el acto con Prima y Tercia solemnes.

Al terminar ésta, se organizó la procesión en la siguiente forma:

Cruz catedralicia y ciriales, seises y acólitos, sacristanes mayor y menores, Cuerpo de Beneficiados y Cabildo Catedral, luciendo los anteriores y los señores Canónigos ricas capas blancas bordadas en oro, yendo de preste el canónigo don Calixto Paiagua, y de diácono y subdiácono, respectivamente, los beneficiados don Francisco Arenas y don Juan Pomer.

Recogida la procesión, que resultó muy lucida y que sólo recorrió la nave de San Pablo, empezó la misa, que ofició el citado preste, ministrado por los mencionados diáconos.

La misa que se cantó fué la Décima Gregoriana, interpretada por el coro de sochantres de la expresada Basílica, acompañada de órgano, que pulsó el profesor don Camilo Gálvez.

El acto terminó con Sexta y Nona.

El templo se vió muy concurrido de fieles.

EN EL TEMPLO DE LA TITULAR

Maravilloso aspecto presentaba el templo de Nuestra Señora de la Merced.

El altar mayor lucía artístico exorno, formado por preciosos bouquets de flores del tiempo y plantas de salón, contenidas en preciosos pedestales, rica candelería de plata, tíbores, etc., etc., esto unido a una espléndida iluminación de cera y eléctrica, en todos los altares, muy principalmente el mayor, donde también se encontraban iluminadas cinco magníficas arañas de cristal.

En este altar y en su camarín aparecía la Virgen ataviada con sus mejores galas, estando radiante de hermosura.

A las ocho se celebró la Misa de Comunión, a cuyo acto asistieron numerosos fieles, así como los alumnos de la Escuela instalada en dicho lugar, a cargo de las virtuosas religiosas, que también recibieron la Sagrada Forma, que administró el canónigo doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, don Eugenio Domaica, quien pronunció una sentidísima plática alusiva al piadoso acto que se celebraba.

Después de ésta, se celebró otra misa, llamada de la Vela, que ofició el capellán de la capilla de las Reparadoras, don Carlos Cuervas, y a las nueve y media hubo otra misa, que dijo el comisario de la V. y M. Hermandad de Nuestra Señora de la Merced, canónigo don José María Cortés.

A las once fué la función principal, que ofició el capellán del Convento de Candelaria y accidentalmente de la Merced, don Manuel de la Jara y del Río, asistido de vestuarios por el beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, don Francisco Mariscal, y e coadjutor de la Parroquia de Santa Cruz, don José Rey Guerrero.

A esta hora el templo se encontraba concurridísimo de fieles, viéndose muchas y distinguidas familias.

En el centro de la iglesia se habían colocados sillones dorados forrados de tercio pelo grana y bancos destinados a las representaciones que concurrieron y hermanos de la Merced.

Vimos a los señores don José Luis de la Rosa, conciliario de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Nazareno; don Emilio García Rincón, en representación de la Venerable Hermandad de la Esclavitud del Santísimo; don Vicente García, segundo mayordomo de la Hermandad del Stmo. Cristo de la Buena Muerte; don Pedro Sáenz Soto, conciliario de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Humildad y Paciencia; por la Hermandad de la Piedad, don José Chaves; por la Hermandad del Ecce-Homo asistió el fiscal segundo, don Juan Bautista Garraondo; por Nuestro Padre Jesús de las Columnas, don Antonio Numemil.

Por la Hermandad de la Merced, asistieron el mayordomo don Santiago Moreno; segundo mayordomo don Santiago Vinardell; fiscal primero don Manuel del Castillo; secretario segundo, don Manuel Vadillo; conciliario don José Mercado; don Angel Almeida, don Manuel Leal, don José Vinardell, don Manuel J. González, don Policarpo Rupérez y otros.

Los oficiantes tuvieron ricos ornamentos blancos bordados en oro.

Ocuparon la presidencia el padre comisario de la ya mencionada Hermandad de la Merced, don José María Cortés, teniendo a su derecha al señor representante de la Hermandad del Santísimo, don Emilio García Rendón, y don José Luis de la Rosa, que representaba a la cofradía del Nazareno.

Todos ostentaban las insignias de sus respectivas Hermandades.

Durante la función estuvieron adorando a S. D. M., en el presbiterio, cuatro señores conciliarios con cirios de taza.

La Misa fué acompañada de orquesta y armonium, que pulsó el profesor don Joaquín Cuadros.

Como cantores tomaron parte el tenor don Ricardo Velarde Rosales, tiple de esta Santa Iglesia Catedral, joven Bernardo Solinis, y bajo don Eugenio Domínguez, que dirigió el conjunto.

Se cantó la Misa del inmortal Eslava; al Ofertorio el "Monstrate esse Matren", de Aldaga, y después de alzar el "Beuttefilú", de Capocei.

La interpretación no pudo resultar más hermosa, por lo que merecen toda clase de plácemes todos los que tomaron parte.

El culto capellán de la Armada y elocuente orador, señor don José Llauradó Piñal, encargado también de los sermones de la novena que se viene celebrando, pronunció un brillantísimo y piadoso discurso tan lleno de enseñanzas y de datos históricos como cuantos pronuncia dicho señor, que tan justa fama de orador segrado ha alcanzado.

El tema presentado por el P. Llauradó fué desarrollado como él acostumbra, cantando de forma galana los beneficios que la Santísima Virgen en esta su advocación de Madre de los cautivos, ha hecho a toda la Humanidad y muy en e-pecial a España.

Muy justas fueron las felicitaciones que recibió el señor Llauradó, como también por las oracyiones que todas las noches viene pronunciando, y a las que unimos las nuestras.

Terminada la Misa, el P. Cortés, revestido de ricos ornamentos, dió con el Santísimo a los fieles la bendición.

Terminada la función, las representaciones concurrentes a la misma fueron obsequiados con un lunch y cigarros habanos.

No terminaremos estas líneas sin felicitar a la Hermandad de Nuestra Señora de las Mercedes, por la buena organización y suntuosidad de los cultos en honor a su Titular.

# Congreso de Funcionarios de Administración Local

Tendrá lugar los días 8, 9 y 10 de Octubre.

Se ha reunido la Junta organizadora del Congreso extraordinario de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración local de España.

Ha presidido la reunión le Secretario de Madrid y Presidente de la Junta don Mariano Berdejo, asistiendo los Vocales señores Moreno, Puig, Martín, Ginestal, de María y Rodríguez Moñino, y se adoptaron los acuerdos siguientes:

Ampliar el plazo para la inscripción de Congresistas hasta el día 7 de Octubre próximo; que el Congreso se reuna los días 8, 9 y 10 del propio mes; aprobar el Reglamento de Régimen interior del Congreso; gestionar rebaja en los billetes de ferrocarril; solicitar autorización de la Superioridad para que concurran los inscriptos y aprobar los principios básicos en que los ponentes han de fundamentar los dictámenes que tserán objeto de discusión.

El Colegio Central editará un número extraordinario de su Boletín para la propaganda del Congreso y se organiza un acto público en el que representaciones de los tres Cuerpos expongan las aspiraciones de la clase.

A las sesiones inaugural y de clausura será invitado el Gobierno.

Entre el personal de Administración local reina verdadero intusiasmo por esta Asamblea, que ha de revestir extraordinaria importancia.



# Marina

Concede un mes de licencia para Ferrol al aspirante de Marina don Severo Martín Allegue.

—Nombra aspirantes de Marina a los alumnos de la clausurada Academia de Infantería de Marina, y a los aprobados sin plaza de la última convocatoria de la misma y de la Escuela Naval Militar.

—Concede licencia por enfermo a los auxiliares de oficinas de Marina don Luis Salvatella, don José Santana Martínez y don José Sánchez Barcáiztegui.

—Aprueba el viaje de instrucción propuesto para los alumnos de la Escuela del Cuerpo de Intendencia, que serán acompañados por los profesores don Rafael Luixol y don Venancio López.

# Noticias

CONVOCATORIA

Para tratar asuntos de interés y tomar acuerdos referentes al próximo congreso de JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ESPAÑA, se ruega la puntual asistencia de todos los camaradas a la sesión extraordinaria, con carácter urgente, que celebrará esta juventud el próximo día 26 delos corrientes a las 10 y 30 de la noche en su domicilio social, Arbolí 5. Casa del Pueblo.

Cádiz, 24 de Septiembre de 1931.—El Secretario general, Julio Iglesias.



# Del Muelle

Durante el día de ayer, se registró en este puerto el siguiente movimiento marítimo.

De Tánger, con carga general, llegó la balandra "Ana María" y fué despachado con la misma clase de carga para el puerto de procedeancia.

—

De la pesca de altura llegó y fué despachado para la misma, el vapor "Micaela de C".

—

El vapor "San Juan" llegó de Casablanca, con carga general y fué despachado para Sevilla con ídem.

—

De Ceuta y escalas, con cargamento general tomó entrada el vapor "Poeta Arolas", y fué despachado para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife con pasaje y carga general, entre ellos algunos militares.

—

Se despachó para la pesca de altura el vapor "Josefa Colomer".

El vapor "Poeta Arolas" llegado de Barcelona, Villagarcía, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y Ceuta, ha conducido para Cádiz 10 pasajeros y una sección de la Guardia Civil, compuesta de 21 individuos.

Los desembarcados son los siguientes pasajeros:

Elías Bentolda, Maximiliano Moreno, Ana Ruiz García, Salamanca Melul y señora, Emilio López y Margarita Hernández.

Dicho buque condujo cargamento de arroz, sosa, aceite de linaza y otros productos.

—

Con su equipo llegó la draga holandesa "Dardrech" procedente de Huelva.

—

El vapor "Poeta Arolas", salió ayer a las 15 horas para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con pasaje militar, particular y la correspondencia.

—

El vapor "San Juan" llegado de Casablanca con carga general, ha conducido ocho repatriados.

—

Llegó de arribada forzosa el yate holandés "Sadniga", con su equipo y tres pasajeros.

—

El vapor "Turda", llegado de Génova, Marsella, Barcelona y Ceuta, salió para Casablanca con pasaje y carga general.

—

Fué despachado para Sevilla con carga general el vapor "Mogador".

—

Procedente de Sevilla con carga general llegó el vapor alemán "Gauss".

EL MANUEL ARNUS

**Este buque llega con averías. - Fallecimiento del segundo oficial. - El cadáver recibe sepultura en Nueva York.**

En la tarde de ayer atracó al muelle Victoria, el hermoso trasatlántico "Manuel Arnús", conduciendo para Cádiz 272 pasajeros y más de 400 en tránsito, así como carga general.

Entre los desembarcado en esta figuran el catedrático don Eduardo Granados Arcos; don Antonio Cano Pérez, contador; don Janes M. Huoll y una Comisión de estudiantes.

También conduce este buque importante cargamento general.

Este buque seguirá para el Mediterráneo.

El "Manuel Arnús" salió el día 12 de Cádiz con buen tiempo.

Al llegar a Cabo San Vicente navegó con mar gruesa.

Al salir del puerto de Nueva York y próximo al de la Habana, le sorprendió un temporal, sufriendo algunas averías que no le ha evitado la navegación. pero sí a retrasar algo el viaje.

Próximo al puerto de Nueva York falleció, a consecuencia de una angina de pecho, el joven segundo oficial del buque don Octor Márquez Escardo, persona muy conocida y estimada en Cádiz.

Residía en Barcelona con su familia.

El cadáver recibió sepultura en Nueva York.

En pez descanse y reciba la familia doliente la expresión más sincera de nuestro pesar.

Repatriado por el señor Cónsul de España en la Habana, ha llegado el individuo José Segura Moreno, desertor de un buque.

OTROS BUQUES

Para la pesca de altura fueron despachados los vapores "Joaquín Villoch" y "Josefa Colomer".

# Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Jefe de Telégrafos de Cádiz; Cerámicas Guisasola; Inspector-jefe.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## Latidos de Chiclana

A este pueblo de nuestra provincia y de nuestra vecindad, hemos de dedicarle toda la atención que merece y que nos permitan las columnas dedicadas a provincia.

Nuestro corresponsal, reanudará seguidamente las informaciones; un vendedor especial prgonará diariamente nuestro periódico por las calles y plazas chiclaneras, y en nuestras columnas encontrarán siempre los lectores noticias exactas y frescas —incluso telefónicas cuando el caso lo requiera—de todo lo más saliente que acontezca en la laboriosa ciudad del Iro.

Un redactor nuestro ha recogido de las figuras más salientes en las diversas actividades locales una información, que contrastada por las manifestaciones de las más opuestas tendencias queda resumida en la siguiente situación local que como punto de partida ofrecemos y a partir del cual, las noticias que nos remita nuestro corresponsal—el que tiene la ecuanimidad por condición—podrán ir modificando el aspecto que hoy ofrecemos.

Y para que nuestros lectores puedan formar claro juicio, dividiremos los diversoso aspectos en que el pueblo puede considerarse de la siguiente forma:

ASPECTO LOCAL

Tranquilo, muy trnquilo; de tal modo que la mayor parte de las casas ricas y de la clase media tienen, en pleno día, las cancelas de las casas—o sea los portones—entreabiertos y ante los cuales hay necesidad de llamar hasta repetidamente para que salga alguien a ver quién entra lo que prueba que la confianza acrisolada en el vecindario honrado no se ha perdido.

El comercio, desenvuelve su negocio con absoluta normalidad, dentro de la anormalidad general del país, no apreciándose ningún malestar social.

LOS GANADEROS

Aquí el ganado que predomina es el vacuno y hasta hoy, por no haber vaqueros en esta zona, los han traído de Medina Sidonia, que es de donde proceden los actuales.

Hoy ganan estos custodios del ganado tres pesetas diarias; casa o choza para él y su familia; una cantidad de aceite mensual; tácita libertad para criar gallinas y otros animalitos por el estilo; leña para cuanto necesiten y otras ventajas propias de la vida de campo.

Pero en la Sociedad Obrera a que pertenecen tienen dispuesto un pliego de peticiones que someterán a los patronos para San Miguel, y que consiten en lo siguiente:

Jornal diario permanente de seis pesetas.

Dos quintales de trigo mensual.

Un cuarto de arroba de aceite mensual.

Manutención de una burra.

Manutención de cuatro cochinos hasta engordarlos.

Manutención de cuatro cabras.

Manutención de una yegua.

Manutención de todos los pavos que puedan criar.

Estas peticiones, aunque todavía no han sido oficialmente presentadas, las estiman exageradas los ganaderos y no obstante, parece ser que se avendrían a considerar aceptables las que admitan en Medina Sidonia que es región más ganadera.

LAS VIÑAS

Hasta hoy van las faenas de la vendimia verificándose en absoluta paz, armonía y tranquilidad entre patronos y obreros. Los jornales que perciben son de 4 y de 5 pesetas, según sea la faena de cortar o pisar y antes cobraban tres o cuatro reales menos en cada una de ellas. La mayoría de estos viñadores, son a su vez pequeños propietarios, que una vez ganado su jornal acuden a su viñita y realizan allí las faenas necesarias.

En la labor de la siega los jonales han sido de 8'50 pesetas. Salvo ligeras coacciones aisladas que nos refieren, no hay lucha ninguna entre patronos y obreros.

LA SITUACION POLITICA

Aquí, la pasión está desatada. El Ayuntamiento actual está dividido de la siguiente forma:

Cuatro socialistas.

Seis radicales-socialistas, incluyendo el alcalde.

Diez radicales lerrouxistas.

Y es claro que contando el alcalde actual sólo incondicionalmente con los cinco compañeros de patido, se vé frecuentemente en trances difíciles al presidir las sesiones, en las cuales por el número puede ser arrollado en todo momento.

Mas en compensación—aunque envenenando con ello el problema—tiene a la Confederación General del Trabajo, que aquí se llama "Oficios Varios", nutrida de bastantes afiliados y que apoyan desde la calle o desde los asientos públicos en las sesiones la labor del alcalde. Este señor es médico particular que ejerce en Chiclana desde hace cinco años y terminó su carrera en Cádiz. Se llama don Javier de la Cruz Cortijo.

El núcleo socialista del Ayuntamiento está formado en su mayoría por conductores de automóviles. El de los radicales-socialistas por pequeños comerciantes e industriales con poco arraigo en la ciudad. Y el de los radicales lerrouxistas es algo más complejo.

Los momentos presentes son de pasión y de enardecimiento, porque los obreros de la Confederación temen que el alcalde sea arrollado por los concejales de los otros partidos y acuden a las sesiones en actitud hostil, por cuya razón acudió el oficial de la Guardia civil a la última sesión con varios números a sus órdenes. Los elementos que entraban en el salón en la parte del público eran previamente cacheados—según nos dijeron— y no ocurrió nada.

Hemos sabido que en el núcleo radical-lerrouxista ha ingresado el señor don José Fernández Piña, una de las firmas más sólida de Chiclana, el cual siempre fué simpatizante de la república, y que a este grupo apoyarán cuando sea preciso los elementos apolíticos y de orden de la localidad.

Esta es la situación actual de este pueblo, expuesta con la máxima ecuanimidad y sin el más leve comentario, para que cada lector forme el juicio que le dicte su propio criterio.

## San Fernando

AYUDANTE PERSONAL

Ha sido nombrado ayudante personal del vicealmirante jefe de esta Base Naval, el teniente de navío don José Palomino Blázquez.

PERIODISTA

Sufre fuerte ataque catarral, el antiguo periodista y distinguido escritor don Eduardo Quintana Martínez.

LOS HORTELANOS

En una reunión celebrada ayer, bajo la presidencia del alcalde, a la que asistieron los patronos y los obreros hortelanos y vaqueros, después de algunas modificaciones propuestas por la citada autoridad local, fueron aprobadas las bases de trabajo por las que el referido gremio han de regirse.

REGRESADOS

Terminada su excursión por varias poblaciones, regresó a esta población, acompañado de sus simpáticas hermanas Antoñita y Pilar, el concejal don Francisco Ramírez Quintero.

DEPORTIVA

La entusiasta entidad deportiva "San Fernando F. C.", ha elegido una Junta directiva, designando presidente a don Honorato Aldea; vice, a don Francisco Moscoso; tesorero, don Pedro Miranda; secretario, don Manuel Ayaso, y vocales don Antonio Ayaso, don Rafael Meco, don José Expósito y don Antonio León.

VELADA TEATRAL

Para en breve se anuncia una velada teatral, con fin benéfico, a cargo de la Sociedad "Artística Gaditana", que pondrá en escena una hermosa obra dramática.

SUFRAGIOS

En sufragio de la señorita Mercedes Díaz del Castillo, hermana política del oficial de actas de este Ayuntamiento, don Antonio Garrido García, se han celebrado en la mañana de hoy solemnes sufragios.

SERVICIO MEDICO

Con ocasión del fallecimiento del señor Pece Casas, médico de la Beneficencia municipal, ha pasado a ocuparse de la asistencia médica de los enfermos pobres del cuarto distrito, don Cayetano Roldán, encargado hasta ahora de los del primero, y a éste don Miguel Moreno Marchante, que lo era del sexto, quedando por lo tanto vacante este último distrito.

SUBSIDIO OBRERO

Durante la jornada de hoy, en los talleres de La Carraca y San Carlos de la Sociedad Española de Construcción Naval, ha comenzado a abonarse al personal obrero de los mismos, el subsidio que recientemente le fué concedido a partir de las tres semanas últimamente transcurridas.

JUNTA GENERAL

En el local del teatro de las Cortes, a las cinco y media de la tarde de hoy, celebra Junta general el Sindicato Unico de Trabajadores de esta localidad, figurando como orden del día para dicha reunión, la aprobación de actas y cuentas y nombramiento de delegados para el Congreso Regional que se celebrará en los días 5 al 10 del próximo mes de Octubre.

INGENIERO

Regresó de Cartagena, el ingeniero artillero naval don Juan J. Sáiz de Bustamante.

OFICINAS MUNICIPALES

Por la festividad histórica que se conmemora en el día de hoy, han vacado la soficinas municipales.

VIAJEROS

Tuvimos el gusto de saludar ayer en ésta, al alcalde de Medina Sidonia don Angel Butrón, al concejal de aquel Ayuntamiento señor Romero, y al ex alcalde de Puerto Real, don Juan A. Campuzano.

DE POLITICA

Estuvo en ésta, para tratar sobre la reorganización del partido lerrouxista, visitando al señor alcalde, el diputado por la provincia, don Santiago Rodríguez Piñero.

GARCIA BOZANO.

## De Sanlúcar

SESION

Autorizada por el Gobernador Civil de la provincia, se ha celebrado la sesión extraordinaria, que antes había denegado el alcalde, y en ella se trató del parcelamiento de las viñas, que en favor de los obreros, hacían los señores de León y Manjón y López Ballesteros.

Los viticultores reunidos, acordaron no admitir parcela alguna ni verificar arrendamientos de viñas, así como que estas sean labradas por sus dueños o que la cedan en su totalidad.

Es este asunto de tal interés, que seguramente ha de preocupar a los propietarios de fincas de esta índole.

CONSULTA

Para celebrarla con el jefe provincial sobre los trabajos que, para la constitución del partido republicano-progresista, se vienen realizando en esta localidad, marchó a Cádiz, nuestro amigo don Eusebio Gutiérrez Blanco, futuro jefe del Comité local.

CAPELLAN

Regresó de Sevilla a donde marchó, para consultar a un especialista, sobre la enfermedad que sufre, el capellán del Santuario de la Caridad, don Francisco Domínguez de la Cámara.

TEMPORADA

Con su respetable señora e hijos, pasa temporada en su viña "El León", enclavada en término de Jerez, el acreditado y rico comerciante de esta plaza, don Manuel Sánchez Castellano.

REGRESO

En unión de su bella hija, que ha pasado temporada en ésta población, regresó a Madrid, su residencia, nuestro estimado paisano, don Antonio Infante Fernández, que ejerce alto cargo en la corte.

SUFRAGIOS

Se han celebrado en Santo Domingo, por el alma de la que fué muy caritativa dama, doña Encarnación Ortiz y Ortiz (q. s. g. g.) por cumplirse aniversario de su fallecimiento, ocurrido en Cádiz, a cuyo acto concurrieron su señor tío don Bernardo Ortiz y distinguida familia de la finada.

PREDICADOR

El orador sagrado doctor don Julio Guzmán López, cura propio de la Parroquia de San Pedro en Huelva, ha sido invitado, para predicar en la Parroquia de Santo Domingo, la novena en honor de Nuestra Señora del Rosario.

EL CORRESPONSAL.

23-9-31.

## Pto. de Sta. María

MUERTE REPENTINA

Repentinamente ha fallecido en su domicilio la señora doña Carmen García Delgado (q. s. g. g.) esposa del industrial tonelero don Antonio Marchena.

Descanse en paz la finada señora y reciban su viudo, hijo y demás familia, la expresión de nuestra más sentida condolencia.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Procedente de esa capital, estuvo en ésta, en visita de inspección de los locales donde han de ser instaladas las Escuelas de nueva creación, la Inspectora provincial de Primera Enseñanza distinguida señora doña Teresa Izquierdo, quien hizo grandes elogios del estado de instalación de dichas escuelas.

CINE SONORO

"El último de los Vargas", superfilm Fox sonoro en español y "Mientras el capitán espera" variedad sonora Paramount, se han proyectado en este teatro, siendo del agrado de los concurrentes.

Para el próximo sábado, está anunciada la superproducción sonora Fox titulada, "Mujeres por doquier" y el domingo, se proyectará la titulada "El gran Charco", superfilm sonoro Paramount.

VIAJEROS

Procedente de esa capital estuvo en esta, don José Luis González Pecarre.

—De Jerez, don José Rodríguez Ramírez.

EL CORRESPONSAL.



## Jerez de la Frontera

SE SUSPENDE LA PROCESION DE LA MERCED

Por disposición del señor Gobernador Civil, por tenerse idicios de una posible alteración de orden público, se suspendió la procesión que en la tarde de ayer iba a salir con la imangen de la Virgen de la Merced, Patrona de esta ciudad.

CARNET DEL REPORTER

—Ayer marcharon a Sevilla los estudiosos jóvenes don José y don Antonio Fernández Rey a fin de examinarse de la asignaturas de la carrera de Derecho en la Universidad de dicha Capital.

—Al mismo punto marchó don José Bustamante Sánchez y su distinguida esposa.

—A esa Capital don José Dastis Perez.

—A San Fernando el concejal de este Ayuntamiento don Francisco García Romero.

—De Madrid ha regresado don Arturo Martínez Carmen.

—Se encuentra gravemente enfermo el apreciado joven don Angel López.

—Ha experimentado una notable mejoría don José Blanco Sanlucas.

—Se encuentra en esta el ex-ministro señor Marques de Hoyos.

—De Madrid ha regresado el ex-alcalde don Enrique Rivero Pastor.

—Para Madrid partió el Marqués de los Alamos del Guadalete.

EN EL AYUNTAMIENTO.—COMISION DE MERCADOS Y MATADERO

Ayer tarde se reunió la Comisión municipal de Mercados y Matadero ocupándose de diversos asuntos de trámite.

LA DELEGACION LOCAL DEL CONSEJO DEL TRABAJO

Esta tarde a las seis y media se reunirá esta Delegación para celebrar su sesión mensual ordinaria y resolver los asuntos pendientes.

EL CORRESPONSAL

## Por los pueblos

POR HURTO

En Olvera fué detenido por la Guardia Civil, Manuel Romero Martínez, que hurtó 40 pesetas al vecino de Montellano, José Cabrera Mendoza, de las que se recuperaron 25.

El detenido, con la cantidad que se le ocupó, fué entregado al Juzgado.

INFRACCION DE CAZA

En la finca "Chapotal", propiedad de don Luis Fernández de Córdoba, fueron sorprendidos tres individuos que se dedicaban a la caza mayor, siendo detenidos dos de ellos llamados Francisco Ortega Pérez y Aniceto González García, a quienes se intervinieron un corzo y dos escopetas, sin la correspondiente licencia.

La res muerta fué vendida en cinco pecetas diez céntimos, que se remitieron al Colegio de Huérfanos de la Guardia Civil, y el atestado instruído pasó a la autoridad judicial.

## Notas taurinas

LA NOVILLADA DEL PROXIMO DOMINGO EN CADIZ

Ayer quedaron colocados en los sitios de costumbre los carteles anunciadores de la magnífica novillada que el próximo 27 se verificará en Cádiz.

Laterna de matadores la componen los tres novilleros de más cartel en nuestra plaza y en las de la provincia.

Rafael Sánchez "Camará", José Jiménez "Rebujina" y Manuel del Pino "Niño del Matadero".

De todos los que han desfilado por nuestro circo en las tres temporadas que lleva de funcinamiento, han sido los que más aplausos han conquistado, han cortado más orejas y han salido triunfantes en hombros de sus admiradores.

Así, dándole al público carteles a su gusto, es como se consigue el lleno y no contratando toreros, cuyos éxitos los consiguen medio de los hilos telefónicos.

Las reses que se han de lidiar pertenecen a la antiquísima vacada del duque de Veragua, hoy propiedad de don Juan Pedro Domecq, y, según nos comunican, son grandes de peso y con leña en la cabeza; si esto es o no cierto, ya tendrá el público ocasión de apreciarlo el sábado 26, a las cinco y media, que se efectuará el desencajonamiento; siendo la entrada gratis.

Para esta corrida hay una expectación enorme; la empresa tiene pedida localidades hasta de Sevilla y eso que allí, el domingo, es la primera corrida de feria.

DON SENSATO.

## Función a beneficio de la Asociación de Funcionarios Provinciales

Esta simpática entidad, contando con la buena acogida que siempre le ha dispensado el público gaditano, prepara un interesante Festival, a Beneficio de su Montepío, para el que la Comisión no ha reparado en gastos, a fin de dar al público gaditano, un sensacional espectáculo, al igual que el año anterior, estando la dirección escénica, a cargo del competente y conocido amateur Joaquín Quintero, que acompañado de bellas señoritas que se han ofrecido a tomar parte en esta velada, y de un grupo de aficionados de lo mejorcito de nuestra localidad, harán pasar al auditorio un buen rato, a juzgar por lo adelantado que van lo sensayos, gestionando la Comisión que en esta velada se presente al público por primera vez, un notable tenor hijo de nuestra ciudad, y que hace poco ha llegado de cursar sus estudios de canto en Italia.

Nos alegraremos que la Comisión organizadora, obtenga igual éxito que el año anterior, en semejante festival.





con su lámpara encendida colgada del brazo como si acabase de salir de la mina.

Se puso pálida, pero no dió un paso atrás.

—Buenas tardes, Demetria—dijo él.

—Felices—respondió ella secamente.

—¿Por qué no sigues cantando?

—Porque no tengo ganas.

—¿Soy yo quien te las quito?

—Quizá.

Hubo una pausa. Plutón dijo, avanzando un paso hacia ella:

—Pues más que las rosquillas de Santa Clara bañadas de azúcar, más que el vino de rueda y el aguardiente de sobre-mar me gusta oírte a ti... ¡Canta, Demetria!

—Te digo que no tengo gana... ¡No te acerques!

Y retrocedió algunos pasos asustada.

—¡Si no es para hacerte daño, mujer!—profirió él deteniéndose—. Sólo quiero decirte dos palabras al oído... dos palabras solamente.

—Pues yo no quiero oírlas... ¡No te acerques!

Plutón avanzó algunos pasos y ella retrocedió otros tantos blandiendo en su mano derecha la hoz.

—En cuanto te las diga me marcho—manifestó él sonriendo diabólicamente.

—¡No te acerques!—exclamó de nuevo retrocediendo.

Esto era lo que apetecía Plutón. Detrás de ella, a dos pasos nada más, se hallaba una chimenea o boca de respiración de la mina que él mismo había concluído de abrir el día anterior y que nadie conocía.

—¿Por qué no quieres escucharme?

—¡Porque no!... ¡Vete!

Retrocedió los dos pasos que le faltaban y cayó en el agujero. Pero ya Plutón había dado un salto prodigioso y antes que desapareciese la agarró por el brazo. No la alzó, sin embargo, sino que, teniéndola suspendida, él mismo se precipitó en el agujero, y con su agilidad de mono y adiestrado en bajarlo y subirlo, descendió con su carga velozmente, apoyándose con los pies en las escalerillas que su mano había tallado.

Bajaron hasta la galería de la mina y allí cayeron, Plutón de pie, Demetria de espalda. Aquél quiso ayudarla a levantarse, pero ella se alzó bravamente en seguida y recogiendo precipitadamente la pequeña hoz que brillaba en el suelo porque la había dejado caer en su descenso, se alejó de él blandiéndola con su mano crispada. Se hallaban casi en tinieblas. Por el largo y estrecho agujero por donde habían descendido apenas penetraba un tenue rayo de luz.

—Estás en mi poder, Demetria. No te escapes, porque es inútil—dijo el minero sordamente recogiendo del suelo su lámpara que se había apagado.

XX

## Rapto de Demetria

Naturalmente, la noticia llegó al instante hasta Entralgo. Naturalmente, Flora acudía pocos minutos después a Canzana tan roja por el placer como por lo agrio de la pendiente; abrazaba estrechamente a Demetria, la besaba, la pellizcaba y la mordía. Y lo que es menos natural, pero no menos cierto, poco después convencía a su padre de que debía montar inmediatamente a caballo y trasladarse a Oviedo y manifestar a sus cuñadas que "aquello" ya no tenía remedio. El capitán hizo como se le mandaba. En cuatro patas se hubiera puesto si Flora se lo hubiera pedido en aquellos días. No fué tan difícil su comisión como temía. Las señoritas de Moscoso se hallaban profundamente irritadas contra Demetria; no querían verla más delante de sus ojos. Don Félix se guardó de decirlas que la interesada estaba resuelta a secundar de todo corazón su deseo. Pero se aprovechó para sacarlas a cambio de tanta crueldad algún dinero para constituir una dote a Demetria. Este dinero no era mucho en la ciudad, pero en la aldea representaba una suma fabulosa. Satisfecho de su astucia y alegre por causar un placer a su hija, dió la vuelta nuestro hidalgo para Labiana. Las noticias que traía llenaron de gozo a todos. Pero Flora todavía tenía otra cosa que pedir. ¿Cuándo cerraría el pico aquella vivaracha niña? Quería a todo trance que la boda de Demetria se celebrase cuando la suya, en los primeros días de agosto. Así se convino.

Comenzaron los días felices. Era ya entrada la primavera; su hálito fragante corría por el valle de Labiana, tiñéndolo de todos los verdes imaginables, desde el más claro hasta el más obscuro. Caían las flores de los árboles y caían sin tristeza, porque en su puesto dejaban pequeños botones que muy pronto se trocarían en sazonados frutos. Los pájaros principiaban su certamen de amor modulando canciones en el río. Murmuraba el río batiendo los cristales de sus aguas contra los pedruscos que le interceptaban el camino; reían las fuentes discretamente bajo su emparrado de avellanos; saltaban los chotos en la pradera de esmeralda; las altas montañas se desembarazaban majestuosa-

**Tarifa de publicidad**
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

Septiembre 25 Viernes



## Revoltillo por Cucharón

PLATO DEL DIA

"BACALAO A LA MADRILEÑA".—Otro plato al que, al igual que las modestas judías, vamos a tener que acudir con con inusitada frecuencia como siga el ascenso de las cosas de comer: es el bacalao.

Voluntariamente he ido retrasando la publicación derecetas referentes a este "pescado de mar curado", para tener tema suficiente en la Cuaresma, si es que Dios nos da salud y paciencia para llegar a esa fecha, pero no está más que hoy dediquemos un recuerdo culinario al bacalao.

Como el mes va llegando a su término y es muy posible que en algunas despensas las tablas (no de la Ley) se vayan quedando vacías, con poca cosa podremos distraer el apetito. Además, con el agua que pide se ayuda a limpiar la maquinaria un poco entorpecida de tantos platos selectos, cenas a la Americana, y te dansant.

Cocidos los trozos de bacalao que se quieran preparar, se fríen en aceite, rebozados en harina y se colocan en una atrtera.

Se cubren con agua de la cocción y se le añade cebolla frita, perejil picado, pimiento, clavo, nuez moscada y sumo de limón.

Cuando se han consumido las dos terceras partes de la salsa, se sirve.

* * *

¿SE LEEN LOS ANUNCIOS?

La última tarifa de publicidad del "The Ladies Home Journal", marca el precio de 12.000 dólares por una sola inserción de un anuncio en colores en página entera.

Esto obliga a pensar en que los técnicos en publicidad están convencidos de que los periódicos, además de tener sus lectores de truculencias, de modas, de deportes, de secciones determinadas, tienen una gran masa de clientes aficionados a leer anuncios. De otra forma no podrían concebirse estas cifras fantásticas de dólares que cuesta el alquiler de la página de un órgano de publicidad.

Claro que la revista que hemos anunciado, por lo elevado de sus tarifas, puede dar ciento cincuenta páginas con colaboración literaria y artística de las mejores firmas del país, por diez centavos.

De no ser así, el precio de este periódico sería diez o veinte veces mayor.

¿Se leen, pues, los avisos?

Claro que sí. Pero el hecho es que se leen mucho más de lo que creen los que anuncian.

He aquí el caso de un gran taller de marmolería norteamericano, cuyo propietario no creía en los anuncios. Un agente, para persuadirlo, le hizo poner uno en una revista, y para que fuera atractivo, lo tituló así: "La tumba de un emperador". Como ilustración se representaba el magnífico mausoleo de Napoleón en París, y se decía que este mausoleo estaba emplazado en el Louvre.

Pues bien; al día siguiente y en los sucesivos, el anunciante recibió cientos de cartas de señores deseosos de pregonar su cultura, en las que se le decía que la tumba de Napoleón no estaba en el Louvre, sino en los Inválidos.

* * *

CHISTES

El señor.—¿Por qué mira su perro de este modo a mi plato?

El mozo.—Porque es en el que siempre le damos la comida.

Asfixia:

—¿Viste al señor que estuvo aquí? Es como la tuberculosis pulmonar.

—¿Quién es?

—Es el casero, que no me deja respirar.





## Desde la Torre de Tavira

Hay cosas muy serias, y una de ellas es este aparatito de radio que yo tengo; y digo serias, porque Marconi, inventor de la telegrafía sin hilos y abuelo por tanto de la telefonía inalámbrica, no creo que inventara esto más que pensando cosas serias. Además, mi aparato es americano y también estos señores son un poco "tiraos p'atrás".

Pues a pesar de tanta seriedad, mi radio, seguramente por tenerla yo en función en "toito" lo más alto de "Cai", "na meno" que en la Torre Tavira ¡tiene más gracia y más salero!; me capta unas cositas.

Y es natural; en Cádiz, donde hay sal en piramides por San Fernando, Puerto Real y camino de Chiclana; las brisas salobres que también llegan a las viñas de Jerez, Sanlúcar y Puerto y que hasta los "tíos" que venden castañas, en invierno, las tuestan echando sal en el anafe, es muy natural que haya sal en la atmósfera, en el vino, en el agua de la Piedad (no me acuerdo si se dice ahora Piedad), en las castañas y hasta en los higos chumbos.

Y ya llegamos al caso saleroso que yo digo; más de una vez oigo en mi radio frases por este estilo: "Debajo de la cama hay gente"; otras veces esta de "Hay moros en la costa" y con alguna frecuencia "Que hay ropa tendida".

Bueno, ¿y qué? dirán ustedes; Pues que tiene esto la mar de gracia; porque si a cualquiera se le dice que debajo de la cama hay gente, con agacharse, levantar la colcha y mirar, se comprueba, pero en esta altura, yo, que domino azoteas, torres y chimeneas ¿como voy a ver lo que hay debajo de las camas?

Lo de la ropa es una tontería; las azoteas están llenas: Lo de los hebreos me trae sin cuidado; cuando lo oigo, tomo un anteojo, miro, compruebo y siempre los veo en las playas de Africa cogiendo burgaos y cangrejos moros: Pero lo que me pone negro es lo de la cama. Será un dicho "mu" gracioso, cosas de "Cai", pero ¿será verdad que hay gente debajo?

ALL.







Mil pesetas mensuales de dietas, y si hay una gran prisa para llegar a cualquier sitio su aeroplano y que apunten.

Sobre esas ventajillas hay que apuntar algunos sueldos que parecen cobran algunos diputados.

Antiguamente, con aquel régimen de monarquía que iba a concluir con España, esas "pequeñeces" no existían.

Ahora, con estas liberalidades, se concluirá con el presupuesto de la Cámara antes de aprobarse la Constitución.

Y... después de todo..., ¡tal vez fuera mejor y que se clausurara por innecesaria!

* * *

Existen condiciones para premiar estudios, para facilitarlos a los que no tengan medios, para estímulos de jóvenes, etcétera, etcétera.

Ahora se va a establecer un sistema nuevo para estimular a la juventud que dé pruebas de aficiones políticas más o menos revoltosas.

Para los que se adiestren en cuestionales electorales, y en especial, en los de armar ruido, como es la rotura de urnas, se establecerá un patronato que repartirá becas a los que más se dstingan en aquellos actos.

* * *

Tampoco podemos hoy dar la noticia que será grata para todo Cádiz. Poco hay que esperar; cuestión tal vez de pocas horas.

¡Y que no se van a alegrar todos!

* * *

Rodrigo Soriano propuso que se suprimiera el tratamiento de Su Señoría en la Cámara. Dijo que ya es hora de que desaparezcan esos usos tan arcaicos impropios de este régimen.

La Cámara desechó la proposición de Soriano, porque comprende que aún dentro de la República hay clases y personas dignas de que se les llame Señoría y algo más.

La propuesta hecha por Soriano es fácil de comprender.

¿Quién va a llamar señorías a Soriano, Madrigal y otros... diputados por el estilo,

* * *

Ayer, día en que debió celebrarse, no hubo tampoco sesión municipal.

Eso demuestra lo que decíamos el otro día: la poca importancia de cuanto se viene haciendo desde el 14 de abril en aquella casa.

¡Como que por el camino que van, más se ganaría con que no se celebraran!

* * *

Según dicen de Jerez, la procesión que debió salir ayer en aquella ciudad fué suspendida por orden de la autoridad, ante el temor de que se alterara el orden, pues había suspechas de que tal cosa pudiera ocurrir.

El sistema de gobernar así, es la más de tranquilo y libre de preocupaciones.

También, en algunos casos, podría ser sistema para impedir la celebración del culto externo que ha aprobado el Gobierno de la República.

* * *

El Avi vuelve a levantar el grito y se pone en guardia, y hasta hace su poquita de coacción.

El señor Maura dice que para mantener el orden se basta y se sobra el Gobierno.

¡Qué pintoresco es todo esto!

* * *

Las familias de los japoneses y de los chinos, que ya han muerto en la contienda que empieza, y las de los que seguirán muriendo, piensan enviar una respetuosa comunicación a la Sociedad de Naciones, solicitando que se disuelva dicho organismo.

Nos parece acertada la idea, y que se retiren para evitar el ridículo colectivo que vienen realizando.





## Guía del turista

Oficina de Información oucial del Patronato Nacional del Turismo. (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria. Teléfono núm. 1313). — En esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades, en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

CORREOS Y TELEGRAFOS. - Correos.—Plaza de las Flores.

TELEFRAGOS.—Edificio de la Casa Correos y en la Alameda de Apodaca.

TELEFONOS.—Calle Duque de Tetuán (Ancha). Sucursal: Muelle Victoria.

HORARIO DE TRENES.—Correo (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida, 7; llegada, 22. Omnibus a Sevilla (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida Cádiz, 8,45; llegada a Cádiz, 19,35 (este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada). Mixto (1.ª, 2.ª y 3.ª): salida, 13, 30; llegada, 11,45. Expreso (1.ª y butaca; lleva 3.ª solamente hasta la estación de San Jerónimo (Sevilla): salida, 17,50; llegada, 12,45. Coches camas a Madrid, los martes, viernes y domingos. Subagencia de los coches camas, "Hotel de Francia".

Paseo por la Bahía.—Con los vaporcitos que hacen el servicio entre Cádiz y Puerto de Santa María y Puerto Real.

AUTOBUSES. — Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda, San Fernando.

VAPORES. — Compañía Trasatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Trasmediterránea, calle Isaac Peral, 24. Vapores Ibarra, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navigazione Generale Italiana, Isaac Peral, 29.

MONUMENTOS Y MUSEOS. -- La Catedral. — Dentro de ella las Capillas, cuadros, tesoro (Custodias y ostensorios valiosos y cripta). Horas de visita, de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro, a voluntad.



Museo Iconográfico. - Calle Santa Inés. Horas de visita: De 11 a 17. Entrada gratuita.

Iglesia de San Felipe Neri. (Monumento Nacional.) Plaza de San Felipe Neri. En su recinto se celebró la reunión de Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución política de la Monarquía Española. (Cuadros de la Concepción, de Murillo.) Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Convento de Capuchinos. - Campo Sur. — Cuadros de Murillo. Horas de visita: De 9 a 19. Entrada: Limosna en el cepillo.

Museo Arqueológico. - Calle Isaac Peral. — Restos y Sacórfago Antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: Días laborables, de 10 a 15, y festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes. - Plaza de Minas.—Valiosos cuadros de Murillo y de otros; colección, Zurbarán. Horas de visita: Días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada, 1 peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Hospital de Mujeres. - Calle Obispo Calvo y Valero.—Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

TUMBAS PRERROMANAS (FENICIAS).—A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril. Declarado Monumento Nacional. Horas de visita: durante todo el día. Entrada gratuita.

TORRE DE TAVIRA (O DEL VIGIA).—Calle Marqués del Real Tesoro. Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: Gratificación a voluntad en la portería.

EXCURSIONES INTERESANTES.—San Fernando, Panteón de Marinos Ilustres, Observatorio Astronómico; Puerto Real y Puerto de Santa María, Castillo de San Marcos. Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez; Jerez de la Frontera, Alcázar, Cartuja y bodegas; Sanlúcar de Barrameda, Iglesia Mayor (pórtigo muzárabe), castillo, playa y bodegas; Arcos de la Frontera (típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda), Algeciras, Tarifa, Gibraltar y Ronda.

TARIFA DE CARRUAJES. - Coches. Precios: 1'50 y 3'00 pesetas por carrera; y 3 y 5 pesetas hora respectivamente para coches de uno y dos caballos.



mente de su cendal y exponían la blanca cabeza al sol para que la derritiese.

Todo esto sucedía cada año, es verdad, pero en éste ¿no eran más verdes los prados, no eran más claras las fuentes, no corría más limpio el río, no cantaban más dulcemente los mirlos y los jilgueros? No lo sé, pero si así no era, debiera ser así. Porque de algún modo estaban en el deber de celebrar la próxima unión de tan gallardas parejas. De todos modos, digámoslo con entereza, importaría poco aquel año que el soplo de la primavera corriese o no corriese por el valle de Labiana. Bastarían los ojos incomparables de Demetria para iluminarlo todo bien claramente; bastaría la risa argentina de Flora para tornarlo alegre y regocijado como ningún otro valle de la tierra.

Sin embargo, mucho negro había en el valle de Labiana este año. Las bocas de las minas vomitaban cada día más carbón, las fraguas despedían más humo, la locomotora dejaba más escorias a su paso al través de los campos, Pero lo más negro de todo lo negro que había en Labiana era Plutón. Aquel hombre ya no era hombre, sino un pedazo de carbón con brazos y piernas. Desde Carrio, donde se alojaba, se había venido a Canzana, donde un incauto vecino le recibió por huésped. Lo fué tan molesto que a los pocos días de buena gana le hubiera echado. Pero no se atrevió a hacerlo porque al instante le inspiró un gran terror, como a todos los que se le acercaban. Lo mismo le importaba a aquel malvado dar una puñalada que beberse una copa de aguardiente. Demetria le tropezaba de vez en cuando, unas veces en la aldea, otras camino de la fuente, y siempre que le veía no podía menos de estremecerse. El recuerdo del agravio que aquel hombre asqueroso le había hecho a orilla del río asaltaba su imaginación, y siempre estaba temiendo que se repitiese. Pero no; Plutón se contentaba con dirigirle largas miradas entre codiciosas y burlonas sin dirigirle la palabra.

Una vez, sin embargo, al asomarse al corredor por la noche, creyó ver en la calle relucir unos ojos entre las tinieblas, mirándola fijamente. Se retiró con presteza y en toda la noche no pudo conciliar el sueño. Otra vez, al entrar a la hora acostumbrada en la glorieta de la fuente a llenar su herrada, le encontró allí dentro sentado sobre el banco de piedra. Corriendo dió la vuelta a casa sin llenar la herrada.

De estos recelos y sobresaltos no daba cuenta a nadie. Era la zagala reservada y valerosa, y por otra parte imaginaba que si Nolo se enteraba podría buscar quimera al minero. Dios sabe lo que entonces sucedería. Porque era un traidor aquel hombre, ¡un diablo del infierno! Pero una tarde, como viniese emparejada con su novio de la Pola, adonde había ido a comprar algunos enseres de cocina, se cruzaron con algunos mineros que, lejos de saludarles al uso tradicional de la tierra, los miraron con burlona curiosidad. Caminaron algunos instantes en silencio, heridos de aquella hostilidad inmotivada. Demetria exclamó de pronto:



—¡No quisiera vivir más en Canzana, Nolo! ¡Llévame a la Braña, llévame lejos de estos hombres blasfemos y malditos!

Nolo alzó los hombros con desesperación.

—Dondequiera que vayamos, Demetria, nos seguirán. Dentro de poco tiempo no quedará en este valle ningún sitio sin agujerear.

Había sido convenido que Nolo, después de casado, viniese a habitar a Canzana con Demetria y sus padres. El tío Goro se hacía ya viejo y necesitaba quien le ayudase a cultivar las tierras; su labranza era mucha; sus hijos tan pequeños, que en largo tiempo aun no debía contar con ellos. Por otra parte, el capitán había resuelto comprar con la dote de Demetria algunos prados y tierras labradías en la parroquia de Entralgo para que allí se asentasen. Flora rogaba por Dios y por la Virgen que no la apartasen de aquella amiga tan querida que por afinidad era ya próxima deuda de su padre.

Al día siguiente de este insignificante suceso se amasaba la borona en casa del tío Goro. Felicia solía enviar a sus chicos a los castañares a buscar hoja para cubrir la pasta y echar el rescoldo encima. Demetria quiso hacerlo por sí misma esta vez, pues los chicos iban a perder la escuela. Salió a la tarde provista de una pequeña hoz de mango corto y se internó por los bosques de castaños que rodean a Canzana, buscando uno que era propiedad de su padre. Se hallaba bastante lejos; era necesario bajar al fondo de la garganta por donde corría un arroyo que separaba la parroquia de Entralgo de la de Carrio y subir luego un trecho más. Así lo hizo y en esto se placía mucho. Su corazón, después de la estancia en la ciudad, estaba ansioso de la libertad de los bosques, del canto de los pájaros, de aquella luz tan suave, de aquella brisa fragante que recordaba con dolor mientras estuvo prisionera en Oviedo.

Llegó por fin a su castañar, que no había visto hacía cerca de un año, y se sintió enternecida. Conocía los árboles y tenía de cada uno algún recuerdo. "Al pie de éste hicimos una hoguera Telva, Rosaura y yo y asamos castañas. De este tan alto se cayó Celso el de la tía Basilisa, antes de ir al servicio del rey, y no se hizo daño ninguno... ¡qué susto nos dió!... En ese otro escribió Juanín de Mardana mi nombre... ¡aquí está!..." Tales recuerdos dilataron su corazón. Comenzó a cortar algunas pequeñas ramas, aquellas que no hacían falta a los árboles, y mientras tanto soltó el torrente de su voz cantando una de las baladas del país. En Oviedo no podía cantar de aquel modo con todo el aliento de su pecho. ¡Siempre el horrible solfeo, el aburrido piano! En cuanto daba una voz más alta que otra ¡chut, chut, silencio!

Aunque estaba bien distraída, al cabo de un rato creyó percibir detrás leve ruido y se volvió. Frente a ella y bastante próximo se hallaba Plutón, negro y endemoniado como un tizón y

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ—1931 | DIARIO DE LA MAÑANA | AÑO LV — NÚMERO 20.604

SEPTIEMBRE 26 Sábado San Cipriano

*Madrid*

## Ganadores de almas para Dios y de corazones para España

Felizmente, no todos, ni tan siquiera el mayor número de los asambleístas constituyentes son jabalíes, como tampoco están en mayoría los que se sienten gatos, perros y lobos, aunque, en determinadas ocasiones, por la copia de maullidos, ladridos y aullidos, diríase que dominan tales irracionales. Los hombres cultos y ecuánimes del republicanismo tendrán que dar una batida a tales alimañas, librando al país de la gran vergüenza de que se erija en ley el agravio al derecho, la perpetración de la iniquidad y el daño, punto menos que irreparable, que, de prevalecer el criterio que defienden las malas personas políticas, se inferiría a los intereses más respetables de la Nación.

Los que gárrulamente, sin saber siquiera lo que dicen, se presentan cual enamorados de lo que llaman "la religión de la idealidad", dando a entender que para ellos está en el primer plano la ciencia, la cultura, la generosidad y la abnegación, reconocerán con el estudio de las verdades históricas y de las realidades actuales, que semejante idealidad es flor que perfuma la actuación de las instituciones católicas en general y de un modo especialísimo la de las Ordenes religiosas. Y si de veras quieren no ensombrecer los horizontes de la cultura, dilatar los del arte, mejorar al pueblo, educándole en el conocimiento del derecho y en la práctica del deber, y que se fortalezcan y se extiendan obras de carácter social en las que se ofrecen, en múltiples formas, las más nobles superaciones del amor, ¿cómo pueden pedir en España, y siendo ellos españoles, la extinción de las Ordenes religiosas?

Decimos en España y por españoles, porque es esta gran Nación y los que hemos tenido la dicha de nacer en ella, quienes, a boca llena y como exponente del altísimo honor granjeado, podemos afirmar haber contribuido como nadie a que brille en el mundo la antorcha resplandeciente de la civilización, siendo el pueblo que menos se ha curado de colonizar, en el sentido de explotar, y más se ha preocupado de evangelizar, de cristianizar. Y esta labor generosa y heroica, realizada siglos y siglos por las Ordenes religiosas, transformó el mundo, y las partes del mismo sobre las que ejercitaron aquellas su influencia, fueron las primeras en conocer las ventajas de la civilización; porque si civilizar es contribuir eficazmente a que los pueblos asciendan de la selva a la choza y a la cabaña, de éstas al poblado, del poblado a la ciudad, fundiéndolos, sin menoscabo de sus variedades, en el troquel de la unidad religiosa y civil; si civiliza quien siembra constantemente en los corazones, no ya la simiente de la solidaridad, sino la de la fraternidad, y en las inteligencias ideas de progreso y perfeccionamiento; si civilizar es levantar templos, fundar escuelas, crear instituciones benéficas, establecer universidades, introducir cosas nuevas, útiles y prácticas, que abran horizontes al trabajo, a la agricultura y al comercio, y esto lo han hecho, evangelizando, las Ordenes religiosas, bien explicable es el asombro que causa el saber que hay quienes piden que sean extinguidas, ignorando que merced a la labor de ellas han podido decir ilustres pensadores que al trazar sobre un mapa mundi las fronteras de la civilización, se encuentra la sorpresa de que han sido trazadas las fronteras del cristianismo.

En la obra gigantesca que realizó España en América, en Asia y en Oceanía y que espiritualmente perdura—y donde se obscureció por errores políticos va adquiriendo majestad y brillantez de astro—, tuvieron y tienen, justo es proclamarlo, honrosa participación capitanes y navegantes y las representaciones todas del elemento civil, pero de un modo particularísimo los institutos religiosos, los cuales fueron y son los mejores, los más eficaces instrumentos de la política internacional, porque con la luz del Evangelio difundieron y afianzaron la lengua española y el amor a la metrópoli. El Padre de la Compañía de Jesús, y ello se demuestra, como dice un historiador, con hechos y con cifras incontrovertibles, enseña al americano a amar a su patria, a gozarse en sus legítimas glorias, a estimar los tesoros de la tierra que le vió nacer; pero también le enseña a respetar a España, amar su lengua, su religión, sus costumbres, sus afectos, sus sentimientos, mostrándole cómo todo lo grande que posee ha procedido originariamente de España.

Y añade el historiador aludido: "Durante mucho tiempo los libros en que se aprendía la historia de América, estaban, en general, informados de un odio mayor o menor a España; difícil era hallar libros totalmente exentos de falsedades y calumnias contra nuestra Nación, pero gracias a la labor constante de los religiosos, la historia de América se va desprendiendo de preocupaciones y se va escribiendo con más serenidad y justicia, todas las personas sensatas van reconociendo así lo que a nuestra patria debe la civilización de aquellos países, y después de un momento de violenta separación, van de nuevo juntándose las inteligencias y voluntades en lazo de unión, que ya no será ni puede ser político, pero sí ciertamente religioso, científico y literario". Y con ese fin se han escrito libros de historia y de literatura que han logrado imponerse en los centros docentes de aquellas Repúblicas, y artículos de apologética y de polémica para defender el buen nombre de España, como la "Historia compendiada del Perú", del P. Cappa; las "Lecciones de Historia Argentina", del P. Vicente Gambón; las "Lecciones de Literatura Universal", del P. Poncelis, y los artículos del P. Pablo Hernández.

Sí, España perdura o vive en manifestaciones amorosas, gracias a la obra patriótica de sus misioneros, allí donde antes las pasiones políticas presentábanla, frecuentemente, con injusticia, por convertir la excepción en regla general con las sombras y con las odiosidades de los errores de algunos de sus magistrados, de los cohechos de algunos de sus funcionarios; pero luego, y como dijo hace unos años Valle Inclán, recomenzó nuestra historia espiritual; y en ese acercamiento a España, en ese sentir la atracción de España, una parte principalísima corresponde a las Ordenes religiosas, las cuales en sus colegios, en sus propagandas, en su acción social, sin menoscabo del amor debido a las respectivas patrias, siembran incansablemente sentimientos de respeto, de cariño y de amor a España en los corazones de las muchedumbres que adoctrinan y enseñan.

Y ¿es posible que quienes de veras la amen, pretendan inutilizar un instrumento tan civilizador al par que tan positivamente patriótico como el que representan las Ordenes religiosas? ¿Es posible que por prejuicios, o por odios antirreligiosos, o por malas pasiones, nuestra política internacional, en uno de sus principios fundamentales, que elevaba a la categoría de dogma nacional el insigne Mella—apretar más y más los lazos entre España y sus antiguas provincias de Ultramar—, renuncie a una cooperación tan generosa, tan abnegada y tan fecunda para nuestra Nación?

Cuesta trabajo creerlo. En un sentido general, declarar fuera del Derecho a los institutos religiosos propulsores de la cultura y de la virtud, es algo que rebasaría la calificación de injusto, por merecer la de inicuo, pero desprenderse, fuera de España, del instrumento civilizador por excelencia y del medio más eficaz para el acercamiento de los pueblos hispanoamericanos de su vieja y siempre gloriosa metrópolis, fuera magno e imperdonable delito contra la Patria. Es de esperar que no logren imponerse los insensatos y los energúmenos, y que las Constituyentes no olviden que, como dijo el gran tribuno citado, "el tronco de donde brotan San Francisco Javier y todos los apóstoles de América y Oceanía, florece en todas las generaciones con savia inmortal"; que hay una legión de religiosos españoles que jamás se apartan en su misión de ganar almas para el Cielo y corazones para España...

Miguel PEÑAFLOR.

## Nota del Día

Los hechos, por desgracia, vienen otra vez a darnos la razón a lo que tantas veces hemos venido diciendo, aunque sin querer entorpecer las gestiones oficiales, sobre el asunto de la Constructora Naval en sus talleres de San Fernando.

Muy pocos días hace, para que por los obreros puedan haber sido olvidados los desinteresados y leales consejos que en estas columnas les dábamos. Y lo hacíamos porque nos constaba—como ya está demostrado—que la mayor parte de ellos estaban equivocados por algunos, muy pocos, a los que no les importa la tranquilidad de tantas familias ni de tantos como llaman compañeros.

La Sociedad Española de Construcción Naval, dió el máximo de los beneficios que podía; volvió todavía y de acuerdo con ciertas bases acordadas en Madrid, a aumentar esas mejoras; fueron éstas aceptadas por los obreros y nuevamente, a los pocos días de aceptadas, surge otro conflicto que puede tener muy tristes consecuencias.

Si para llegar a este estado de cosas ha habido coacciones, fácil es averiguarlo a los que a ello están obligados y a ellos se les debe confiar. Nosotros no hacemos hoy más que llamar la atención de los buenos y honrados obreros de Cádiz, San Fernando y Puerto Real, para que piensen en que si las bases se pactaron y aprobaron de mutuo acuerdo y si la Sociedad accedió a dar cuanto podía, la solución ahora no podrá ser otra que la clausura de los talleres.

¿Se fijan los obreros en lo que esto significa? ¿No piensan en los hogares tristes por la carencia del ingreso diario? ¿No piensan, además, en la dignidad de todo hombre que como tal debe conducirse y no a rastras de los que no piensan en familia, ni en hogar, ni en otra cosa más que la algarada, creyendo que de ella han de lograr algo?

Recapaciten todos sobre esto y piénsenlo también los obreros de la casa Echevarrieta, ese otro foco de sustento para el obrero gaditano y en el que, como a muchos de ellos consta, se vienen sosteniendo diariamente y desde hace tiempo, bastantes obreros más que los que en realidad son necesarios.

No pedimos, ni pediremos nunca, claudicaciones que puedan deshonrar. No pedimos más que serenidad y fijeza muy grande para las tristes consecuencias que las peticiones que no tienen como base la razón, suelen traer precisamente para los que menos culpa tengan y hasta la mayoría de las veces, para los que ni siquiera intervinieron en nada.

Ya lo dijimos en otra ocasión: el obrero de toda esta región, de toda esta bahía, está perfectamente capacitado en todos los órdenes para no tener que ir de la mano de aquellos pocos que lo quieren llevar a la miseria.

*Suspensión injustificada*

## La procesión de la Virgen de la Merced

De nuestro estimado colega "Diario de Jerez" copiamos el artículo que a continuación insertamos, y ni que decir tiene que en un todo lo suscribimos, pues todos los días venimos sosteniendo iguales argumentos.

Las explicaciones que sobre la suspensión dió ayer el señor Gobernador de la provincia y que en otro lugar publicamos no puede convencer a nadie. Es un sistema ese perfectamente inadmisible y que, de no impedirlo traería como consecuencia el que tuviéramos hasta que dejar de ir al café cuando los señores de la acera contraria dijeran que les molestaba nuestra presencia. Así no se puede ni se debe gobernar, y si lo que molesta es que se vea que somos más de lo que quieren algunos decir, será necesario demostrarlo con los mismos sistemas que con nosotros se emplean.

"La nota de la Alcaldía prohibiendo la procesión de la Santísima Virgen de la Merced, produjo, al mismo tiempo que justificada extrañeza, oleadas de legítima protesta.

La gravedad de la nota es extraordinaria. Se establecen divisiones, se divide al pueblo en bandos distintos, amparando las imposiciones de unos para negar a los demás el ejercicio de sus derechos. Se ampara a los láicos para postergar a los católicos. Nadie impide las propagandas sectarias con grandes ofensas para las personas, para la dignidad y para el decoro del pueblo; pero no se puede consentir, no se consiente, que se exterioricen los sentimientos religiosos dentro del respeto y las cosideraciones que todos merecen. ¿Dónde se ven aquí esos principios de democracia que tanto se cacarean? ¿Dónde esa libertad de que tanto viene fantaseándose?

Protección al laicismo, a la masonería, al ateísmo. Guerra sin cuartel a la santa religión de Cristo. Estas son las teorías que se sustentan; estos los procedimientos que se ponen en práctica. Por eso se ha prohibido la procesión de la Santísima Virgen de la Merced, excelsa Patrona de nuestra ciudad. Claramente lo dice la nota de la Alcaldía. Según esa nota, porque se teme a sectores de opinión que no comparten los ideales religiosos, se prohibe la procesión ya autorizada. ¿Dónde está el principio de autoridad, ni dónde las garantías que deben ampararnos a todos, sin estos distingos excitantes y provocativos que ahora se hacen?

Se ha querido que se prohiba la procesión de la Virgen de la Merced, porque ella hubiera demostrado la preponderancia de los elementos católicos; porque ella hubiera puesto de manifiesto que el pueblo de Jerez, en su inmensa mayoría, vive abrazado a la Santa Religión, que es principio de moral y severa disciplina del espíritu. Pero estas demostraciones no convienen a los que se desenvuelven en el falso terreno de la farándula, a los que hacen vivir a parte del pueblo en grotesca y constante comedia. Por eso gestionaron, consiguiendo que su voz se oyera y su demanda se acatara, la suspensión de un acto religioso ordenado y edificante. Cuando pensamos en todo esto, sólo se nos ocurre decir: no hay derecho.

Las derechas jerezanas se han nutrido ayer con una intensidad incalculable. Centenares de personas huyen del sectarismo imperante, y reacciona ante los hechos que van registrándose. La nota de la Alcaldía ha sido para ellas la más preciada y eficaz propaganda. Las ha multiplicado. El milagro ha surgido—cosa rarísima—del foso de la impiedad y del laicismo. Huyen de la demagogia para ir a los campos donde todos nos desenvolvemos sin el látigo de la tiranía.

Lo que ha ocurrido es una lección que no debemos olvidar, una lección que nos obliga a meditar sobre el provenir que pueda esperarnos. Necesitan, pues, agruparse en sólida unión todos los elementos de derechas para defendernos de las avalanchas de esos sectores a cuya ingerencia quiere sometérsenos. Si no encontramos amparo donde debiéramos tenerlo, lógico y legítimo es que lo busquemos en la unión de nosotros mismos. Necesitamos buscar protección para los principios fundamentales del orden y de la paz social; protección para nuestros sentimientos religiosos, para la intangibilidad de la familia, para la propiedad y para nuestros derechos. Y esa protección no podremos conseguirla sin la unión que propugnamos: unión de derechas que pueda ser una barrera infranqueable para las corrientes destructoras que quieren avasallarnos.

LUIS DE LA SIERRA.

**A cuantas personas se suscriban a LA INFORMACION desde el día de hoy, se les servirá gratuitamente desde esta fecha hasta primero del próximo Octubre.**




## Del correr de la vida

*En los movimientos políticos de los pueblos, como si el único objeto fuera derribar el régimen establecido, se buscan y aceptan todas las colaboraciones, incluso las de los menos afines al sistema que se preten instaurar, y como consecuencia los revolucionarios triunfantes tropiezan inmediatamente con la dificultad enorme de desligarse de sus aliados en el periodo prerevolucionario, cosa no fácil, pues cuantos prestan un servicio es lógico aspiren a su cobro lo antes posible.*

*En un nuevo régimen los primeros días son amarguísimos para los elementos dirigentes. Todos piden y piden con premura.*

*Anonadado ante las constantes exigencias de sus colaboradores del día anterior procuraba un alcalde hacerles ver la necesidad de tener un poco de calma y aun la imposibilidad de satisfacer determinadas pretensiones; pero la masa no suele conformarse con que las promesas queden incumplidas.*

*Cierta comisión echaba en cara al alcalde la colaboración prestada, con palabras que hasta envolvían una amenaza.*

*--Señor Alcalde, esto es intolerable. Nosotros somos los que hemos traído el actual régimen.*

*--Pues si vosotros lo habéis traído, por qué no os lo lleváis ya--contestó el alcalde, contrariado ante aquel fustazo y comprendiendo, aunque tarde, el inconveniente de tanta inmeditada promesa.*



## Escucha, gaditanita:

Ayer te ví; era tarde, muy tarde, perdíase el sol por occidente derramando un iris de colores sobre el quieto jardín, apagábase, poco a poco, el piar incesante de los pájaros, y el surtidor de la fuente, más alegre que nunca, acompañaba cantando a la campana del viejo convento, que decía la oración de la tarde. Ayer te ví, quieta, silenciosa, bajo la pérgola coronada de flores de la bella alameda, perdida la mirada de tus ojos azules en el azul infinito de los cielos, y entre tus manos, blancas y pulidas, el libro del poeta. Ayer te ví, quizo parecerme que de tus labios rojos, quedo, muy quedo, se iban escapando las palabras del verso que acababas de leer, dejando en ellos una mueca de amargura y en tu alma una tristeza infinita.

"Con un gesto indolente de príncipe [amarillo,
sol enfermo de octubre, ¡con qué dolor te [pierdes
por entre las mentidas figuras del visillo,
mundo de sueños rosas, sobre sus ojos [verdes!"

Yo, que también busco como tú, paz para mi espíritu en los versos del poeta, tuve entre mis manos ese libro y, como tú, lo dejé para pensar un poco.

"Ovillo de cal y sol:
entre vueltas y revueltas
¿Dónde está tu corazón?

¿Dónde está tu corazón, poeta? ¿En qué página del libro lo pusistes, que no pude encontrarlo? ¿Se lo llevó quizá la tempestad que azota a estos malditos años, o lo perdistes entre las "vueltas y revueltas" del barrio que hoy nos cantas?

Búscalo, poeta, búscalo, y si lo encuentras vuelve a hacerlo vibrar como lo hicistes ayer; mira que los tiempos que corren nada dicen que no sean desengaños para el alma de las mujeres. Búscalo, poeta, que yo sé que ahora más que nunca puede hacerte falta...

Y tú, mujer, escucha: dentro de muy poco vas a tener entre tus manos blancas y pulidas, un nuevo libro, léelo, porque en él estará, sin duda alguna, el corazón que perdió el poeta, léelo y olvida lo pasado.

FREX.

## Del Cuerpo Consular

El Presidente del Cuerpo Consular tiene el sentimiento de comunicar a sus honorables colegas el fallecimiento del Sr. Cónsul de Francia, en esta ciudad, don René Arquís y Martheau, Caballero de la Legión de Honor, ocurrido en el día de ayer, después de haber recibido los auxilios de la Santa Religión, e invita a los señores cónsules a concurrir al acto del sepelio, que se efectuará en el Cementerio Católico en el día de hoy, a las cuatro y media de la tarde.

El duelo se recibe en la Parroquia de San Antonio y se despide en el Cementerio.

Benito Ureta Sanz Peña.
Cónsul Argentino.

## Justa distinción

De regreso de su excursión por distintas poblaciones andaluzas, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro antiguo y buen amigo y también laureado poeta, don Eduardo de Ory, director de la importante revista ilustrada "España y América".

Al estimado compañero acompañaron en su excursión, su distinguida señora y sus hijos José Antonio y Conchita.

El señor Ory, cónsul general de Costa Rica en Andalucía, ha sido objeto en estos días de una nueva y valiosa distinción, muy merecida por sus especiales valimientos. Ha sido agraciado por el Gobierno de la República francesa con la Cruz de Caballero de la Legión de Honor.

A las muchas felicitaciones que tan culto compañero viene recibiendo, una la nuestra tan sentida y cordial como antigua es la amistad que con el señor Ory nos une.

## Ateneo de Cádiz

SECCION DE CIENCIAS PURAS Y APLICADAS

Reunida el día 21 del presente, esta Sección, para proceder a la elección de nueva mesa, resultaron elegidos por unanimidad los señores siguientes:

Presidente, don Eduardo Aranda.

Vice presidente, don José María Villanueva.

Secretario, don José Luis Cabrera.

Una vez posesionada la nueva mesa, tuvo lugar un cambio de impresiones sobre la labor a desarrollar en el presente curso, acordándose realizar principalmente unos cursillos de divulgación científica para obreros, correspondientes a las especialidades de electricidad y automovilismo o de cualquier otra materia que contribuya a elevar el nivel cultural de la masa obrera de esta ciudad, y organizar asimismo un ciclo de conferencias científicas.

Respecto a los cursillos de divulgación se hace presente que éstos se realizarán por la noche, con objeto de facilitar a los obreros la asistencia a ellos, debiendo hacer notar que aunque a estos cursillos pueden considerarse invitados todos los obreros correspondientes a las especialidades dichas o a las que se anuncien, conviene para facilitar la organización de ellos, que se matriculen, para lo cual sólo es necesario hacer presente en el domicilio del Ateneo el deseo de asistir a ellos, bien entendido qu esta matrículo es completamente gratuita.

Cádiz 24 de Septiembre de 1931.

## Vergonzoso espectáculo

El jueves por la tarde presenciamos la atracada al muelle del hermoso trasatlántico "Manuel Arnús", que procedía de Cuba y Nueva York.

Todo cuanto digamos del bochorno que nos produjo, es poco, pues apenas tocó el costado del buque al muelle, una nube de zagalones, trepando por las cadenas, invadieron el barco, molestando al pasaje, que se hallaba sorprendido ante tan vergonzoso espectáculo.

Por la plancha, una vez que pasaron las autoridades, la multitud pagaba por entrar, haciéndolo en abundancia ante la indiferencia de la escasa fuerza de Seguridad, que al pie de la plancha parecía aprobar el procedimiento.

Por fin, y gracias a dos marineros de la Compañía, se pudo ir normalizando el acceso al buque, viéndose estos servidores increpados por los mozalbetes, hasta el extremo de llegar a las manos con uno de ellos.

Tenemos entendido que la Cámara de Comercio protestará a quien corresponda sobre lo ocurrido, pero no queremos dejar de formular desde estas columnas nuestro ruego al señor Gobernador civil y Comandante de Marina, para que en nombre de nuestro prestigio, ordenen la más estrecha vigilancia en estos servicios.

Estimamos que sería una buena medida impedir en absoluto acercarse al buque mediante un cordón deg uardias de Seguridad o rivil, protegiendo al viajero de tantas molestias.

## Vida religiosa

**Santos de hoy**

San Cipriano, mr. y Santa Justina, virgen y mártir.

**Santos de mañana**

Santos Cosme y Damián, mr.; San Adolfo y San Pelegrín.

**Jubileo**

Hoy: En la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

Se manifiesta a las ocho y media y se oculta a las seis y media.

COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Los ejercicios correspondientes a Septiembre, se verificarán el domingo 27, cuarto del mes; a las ocho y media de la mañana, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, administrándose en ella la Sagrada Comunión General, por cuyo acto se puede ganar indulgencia plenaria.

Por la tarde serán los ejercicios espirituales, a las seis, con plática a cargo de un Padre Carmelita; después de la reserva se hará procesión con la Sagrada Imágen de Nuestra Señora y Divina Madre.

Hay concedidas indulgencias plenarias y muchas parciales a los que asistan a dichos actos.

Los Cofrades deben concurrir con el Escapulario de la Hermandad.

PARROQUIA CASTRENSE

Piadosos cultos que se han de celebrar en dicha Iglesia en el presente año de 1931 en honor de su titular el Santo Angel Custodio, en los días 1, 2, 3 y 4 de octubre estará en la misma el Jubileo Circular.

Día 1. A las ocho de la mañana se expondrá el Santísimo Sacramento, y acto seguido Misa de la Vela.

Día 2. A las ocho, Exposición del Santísimo y Misa de la Vela. A las diez y media Función principal al Patrono de la Iglesia, estando el panegírico a cargo del señor don Gaspar Sancho Murriá, capellán de tropas y servicios de plaza.

Días 3 y 4. Misa a las ocho. En los ejercicios piadosos de estos cuatro días se hará la Reserva a las seis.

La aplicación del Jubileo se dedican a
Día 1. Sra. doña Cecilia del Cuvillo,
los señores siguientes:
viuda de Rábago, en sufragio de sus di-
Día 2. Excma. Sra. doña Milagros Gi-
funtos.
les Ponce de León, marquesa del Real Tesoro, en sufragio de su difunto esposo.

Día 3. Doña Manuela de Sobrino, por su difunto esposo.

Día 4. Sra. doña María de los Dolores del Villar, viuda de González de Quevedo, por sus difuntos padres don Francisco del Villar y doña María del Rosario de Cepeda y Michelena.

Se suplica la asistencia de los fieles a estos actos.

Los Excmos. e Iltmos. Sres. Obispos de Sión y Cádiz conceden cada uno cincuenta días de indulgencia a cada uno de sus feligreses que asistan a cualquiera de los actos religiosos de esta Iglesia Castrense.

LAS MISAS PARA EL DOMINGO

Santa Iglesia Catedral.—A las once y media, en el Altar Mayor.

Parroquia de Santa Cruz.—A las siete y media. A las ocho y media. A las nueve, Misa parroquial. A las doce.

Parroquia de Nuestra Señora del Rosario.—A las siete y media. A las ocho y media, A las nueve, Misa parroquial. A las once y a las doce.

Parroquia de San Antonio.—A las siete. A las ocho. A las nueve. A las diez. A las once y a las doce.

Parroquia de San Lorenzo.—A las ocho. A las nueve, Misa parroquial. A las once y a las doce.

Parroquia Castrense.—A las nueve.

Iglesia de San Pablo.—A las siete y media. A las ocho y media. A las nueve y a las doce.

Iglesia Hospitalito de Nuestra Señora del Carmen.—A las seis de la mañana y a las ocho de la misma.

En la Santa Cueva.—A las cinco de la mañana y a las ocho de la misma.

Iglesia de San Juan de Dios.—A las ocho y media y a la una.

Iglesia de San Francisco.—A las siete y media y a las ocho y media.

Iglesia de San Felipe.—A las ocho. A las nueve y a las diez.

Capilla del Beato Diego José de Cádiz.—A las ocho y media y a las doce.

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.—A las ocho y media y a las diez.

## Las Obras del Puerto

UNA NOTICIA DE GRAN INTERES

Ayer se supo en Cádiz una noticia de gran interés para nuestro puerto y de mayor aún si cabe para todos los obreros gaditanos.

Al fin se han sacado a subasta las obras de construcción del malecón Sur y la terminación del dique de San Felipe.

El presupuesto total de estas importantísimas obras asciende a 2.805.275 pesetas.

Las proposiciones para la subasta se admiten hasta el día diez de octubre próximo.

Las noticias, pues, que sobre este asunto venían circulando, han tenido confirmación y de ello nos congratulamos como se congratularán todos los gaditanos.

# DEPORTES

### LO DE HOY

Al leer la reseña del partido: Valladolid-Athlétic de Madrid, vemos que el segundo goal contra los vallisoletanos lo marcó Salas, el mismo defensa del Valladolid y el tercero también—facilitado a Buiria—por un defensa local.

Al ver ésto, se nos ocurre un consejo, aunque no nos haga caso, al entrenador del Valladolid ¿Porqué no ponen a esos defensas de delanteros, a ver si los goles los meten en la portería contraria?

Porque si en el primer partido han marcado ya dos goles uno cada uno, pocos delanteros podrán decir lo mismo.

A no ser que la gracia sea sólo en la portería de casa.

---

Nos dicen—no lo creemos—que el público se va a estar en su sitio en adelante en los partidos de foot-ball.

¿Será por lo del premio?

---

Y ahí va otra noticia buena; personas autorizadas nos afirman, que ya los jugadores no se pelearán en el campo, ni insultarán al árbitro, etc.

Nosotros, ante estas noticias, ibamos a señalar en el almanaque como un día felíz el de hoy; pero al ir a hacerlo, una duda—hay dudas que aguan una fiesta—nos asaltó ¿Será verdad tanta belleza?

La contestación el martes.

### UN POCO DE VARIAS COSAS

#### Boxeo

#### EL DIA DEL PILAR EN ZARAGOZA

Ha quedado ultimado el programa de la velada que se celebrará en Zaragoza el 12 de Octubre próximo, fiesta del Pilar, para la presentación del aragonés Ignacio Ara, después de su viaje a Norteamérica.

Se celebrarán el mismo día cinco combates, que serán los siguientes:

Betés contra Restituto.
Pena con Tejeiro.
Danfi contra Bruno.
Ignacio Ara contra Ricardo Alís.

#### Balompié

#### REGUEIRO AL MADRID

Ha firmado la ficha por el once madrileño, el formidable interior irunés; al hacerlo ha pedido su condición de ameteur, para pasar a profesional, ya que con ese carácter ha entrado en el equipo blanco.

Como se vé por esto, el Madrid presentará este año un magnífico equipo, ya que además de los grandes jugadores que tenía, ha adquirido esta temporada a la pareja Ciriaco-Quincoces, a Olivares, a Hilario y ahora a Regueiro.

Veremos lo que dá de sí, este al parecer magnífico equipo.

#### Aviación

#### LA COPA DE ESPAÑA

Ya anteriormente adelantamos algo de lo que sería esta prueba nacional, que por primera vez se celebrará este año; pero ahora ya podemos publicar los detalles de organización y programa de la prueba.

El concurso nacional Copa de España, constará de dos partes: Pruebas técnicas y Vuelta aérea a España; las pruebas técnicas que se celebrarán los días 17, 18 y 19 de octubre en Getafe, constará de las siguientes partes:

Primera: Una prueba de despegue.
Segunda: Una prueba de aterrizaje.
Tercera: Una prueba de velocidad máxima y mínima.
Cuarta: Una prueba de subida.
Quinta: Una clasificación de las cualidades de seguridad y comodidad del avión.
Sexta: Determinación del peso del mismo.

En cuanto a este último punto, se admitirán aviones de todos los pesos; teniendo un "handicap" según preceptúa el Reglamento, los que pasen de 400 kilogramos (primera categoría).

Los aviones tendrán dos o más plazas; siendo el peso del piloto y pasajero de 150 kilogramos como mínimo, completando con lastre precintado, el peso que falte para alcanzar esa cantidad. El pasajero tendrá como mínimo dieciocho años.

---

El día 20 empezará en Getafe la Vuelta a España, siguiendo el itinerario que ya hemos publicado. El tiempo habilitado para el vuelo, será desde las siete hasta las dieciocho horas.

Los premios serán:

Primero: La Copa de España y 10.000 pesetas.

Segundo: Al que llegue en segundo lugar: 7.000 pesetas.

Tercero: Al que llegue el tercero: 5.000 pesetas.

Cuarto: Cuatro premios, para los ganadores de cada una de las cuatro etapas a 2.000 pesetas cada uno; 8.000 pesetas.

Quinto: Dos premios de 5.000 pesetas; uno para la primera célula de construcción nacional y otro para el primer motor español que se clasifique. En el caso de que no se clasifique ninguna célula o motor de construcción nacional, se dará un premio de 6.000 pesetas y otro de 4.000 para las dos primeras células o dos primeros motores nacionales, que reúnan esa condición; total 10.000 pesetas.

Sexto: Un premio de 2.000 pesetas, para el aparato que mejores condiciones reúna de seguridad y comodidad, según la puntuación hecha por el Jurado, siempre que se clasifique en la Vuelta a España.

Como dijimos ya; la Copa será adjudicada este año provisionalmente al ganador del concurso y para poseerla definitivamente, será preciso ganarla dos años seguidos o tres alternos.

#### DETALLES DE LAS ETAPAS DE LA VUELTA

**Primera etapa: Madrid-Barcelona.**
Madrid, Logroño.—248 kilómetros.
Logroño, Zaragoza.—162 ídem.
Zaragoza, Huesca.—67 ídem.
Huesca, Lérida.—103 ídem.
Lérida, Barcelona.—139 ídem.

**Segunda etapa: Barcelona, Granada**
Barcelona, Oropesa.—225 kilómetros.
Oropesa, Alicante.—201 ídem.
Alicante, Los Alcázares.—91 ídem.
Los Alcázares, Granada.—244 ídem.

**Tercera etapa: Granada, León**
Granada, Málaga.—84 kilómetros.
Málaga, Sevilla.—154 ídem.
Sevilla, Cáceres.—231 ídem.
Cáceres, Zamora.—232 ídem.
Zamora, León.—127 ídem.

**Cuarta etapa: León, Madrid.**
León, Monforte.—159 kilómetros.
Monforte, Oviedo.—178 ídem.
Oviedo, Santander.—162 ídem.
Santander, Burgos.—126 ídem.
Burgos, Madrid.—214 ídem.

#### TOTAL DE KILOMETROS DE LA VUELTA

Primera etapa: 719 kilómetros.
Segunda etapa: 761 ídem.
Tercera etapa: 828 ídem.
Cuarta etapa: 839 ídem.
Total: 3.147 ídem.

#### Athletismo

Los días 24 y 25 de Octubre, organizado por la Federación Castellana de Athletismo; se disputará el segundo campeonato de España de "decathlón", para obtener el trofeo Jaime Nin, creado el año pasado por la Federación catalana.

Mañana daremos más detalles de esto.

**Partidos de campeonato regional que se celebrarán mañana.**

ANDALUCIA

En Sevilla:
Betis Balompié-Malagueño F. C.
En Huelva:
Recreativo local-C. Racing club.

VALENCIA

En Sagunto:
Saguntino-Castellón.
En Valencia:
Titular-Levante.
Gimnástico-Sporting de Canet.

GALICIA

En Orense:
Titular-Deportivo Coruñés.
En Pontevedra:
Eiriña-Burgas.
En Ferrol:
Racing-Celta.

VIZCAYA

En Alava:
D. Alavés-Athlétic.
En Baracaldo:
Titular-Erandio.

MURCIA

En Elche:
Titular-Imperial F. C.
En Murcia:
Titular-Hércules.
En Lorca:
Titular-Cartagena.

GUIPUZCOA-NAVARRA-ARAGON

En Irún:
Unión-Euskalduna.
En San Sebastián:
Donostia-Zaragoza.
En Osasuna:
Titular-Logroño.

BALEARES

En Palma:
Baleares-Menacor.
Constancia-D. Mallorca.

CENTRO-ARAGON-CASTILLA

En Madrid:
C. D. Nacional-Valladolid.
Athlétic-Castilla F. C.
En Zaragoza:
Iberia-Madrid F. C.

ASTURIAS-CANTABRIA

En Gijón:
Sporting local-Racing de Santander.
En Avilés:
Stadium-Oviedo.

CATALUÑA

En Barcelona:
Titular-Palafrugell.
Martinenc-Júpiter.
Español-Cataluña.
En Sabadell:
Titular-Badalona.

#### PRONOSTICOS

Mañana entrarán en la lucha regional: Murcia y la Mancomunidad: Guipúzcoa-Navarra-Aragón y con ellos, ya toda España se halla interesada en la competición; los partidos que se celebrarán mañana serán de todas clases en calidad y orden; en esto habrá desde el primero de los "debutantes", hasta el quinto de Cataluña.

El quinto, porque se adelantó una fecha, aprovechando la festividad de la Merced, día secular en Cataluña.

Pasemos, pues, a los pronósticos de la jornada que mañana va a celebrarse.

Pero paso a paso; por partidos y regiones:

---

Empecemos como siempre por el orden de jornadas; en Cataluña los partidos son sencillos relativamente, para los propietarios de los campos, en los encuentros; Barcelona-Palafrugell; Español-Cataluña y Sabadell-Badalona; en el otro partido: Martinenc-Júpiter, el resultado es dificil de pronosticar, por la igualdad de ambos equipos, con ligera ventaja en cuanto a potencia a favor del Júpiter; sin embargo, creemos sería un empate o una victoria por poca diferencia del Martinenc.

---

En Galicia, el encuentro más reñido, se encuentra por tercera vez en las cuatro jornadas que han transcurrido, alrededor del Racing ferrolano; éste recibe la visita del Celta de Vigo, que naturalmente luchará enconadamente por los puntos que le son necesarios para la clasificación; por otra parte el Racing tratará de seguir manteniendo su posición privilegiada, que peligra si empata o pierde con el equipo vigués. Los demás partidos: Orense-Deportivo y Eiriña-Burgas, los ganarán fácilmente los coruñeses y pontevedreses.

En Baleares hay un partido muy igualado: Baleares-Manacor, pero por el campo, creemos ganará el primero; el otro Constancia-D. Mallorca, no ofrece duda, vencerá el último, pues aunque el campo influye mucho, el equipo mallorquín tiene suficiente clase para salvar ese déficit.

---

En Andalucía, el Betis ganará fácilmente al Malagueño, pues no puede olvidar la derrota copiosa de este equipo en Córdoba. El C. Racing club, tiene un partido dificilísimo en Huelva contra el Recreativo, que ha evidenciado su gran forma en los partidos jugados en Sevilla; por lo tanto y aunque el equipo cordobés es un buen conjunto, creemos ganará el Recreativo.

En Asturias-Cantabria, hay uno de cal y otro de arena; junto a un Sporting-Racing de Santander, disputadísimo e indeciso; un Eclipse-Gijón, insípido completamente, pasando por un Stadium-Oviedo regular; los vencedores deben ser a nuestro juicio; Sporting, Eclipse y Stadium. El segundo no sabemos si se resolverá quizá en un empate.

En Valencia ganarán los equipos propietarios de los campos, es decir: Valencia, Saguntino y Gimnástico; los dos primeros dificilmente, pero ganarán al fin.

En Vizcaya un partido fácil para el Baracaldo, que en su campo derrotará al Erandio y un encuentro dificilísimo: el Alavés-Athlétic en Haiondo; para ambos equipos es su segundo partido de campeonato y prueba a la vez de sus capacidades. El Alavés falto de los jugadores traspasados, se encuentra actualmente en vi'as de acoplamiento, de recuperación, pero con gran entusiasmo; el Athlétic por otra parte se halla otra vez en su mejor forma, como lo demuestra el 8 a 2 del domingo pasado. El partido lo ganará el Athlétic más o menos fácilmente.

---

En la Mancomunidad: Centro-Iberia-Valladolid, partidos fáciles relativamente, que ganarán los madrileños.

---

En Murcia no hay partidos sobresalientes: el Murcia vencerá al Hércules; el Elche al Imperial y el partido Lorca-Cartagena, lo resolverá un empate o quizás una victoria mínima del último.

En Guipúzcoa-Navarra-Aragón, dos partidos fáciles: Unión-Euskalduna y Donostia-Zaragoza, ganarán los primeros y otro dificil: Osasuna-Logroño, por el campo ganará el primero pero no muy seguro.

Estos son los pronósticos que nos sugiere, esta jornada que mañana va a celebrarse.

#### RESULTADOS DE PARTIDOS DE CAMPEONATO CATALAN

En Barcelona:
Cataluña 1.—Martinenc 2.
Júpiter 1.—Palafrugell 1.
Barcelona 0.—Sabadell 0.
En Badalona:
Titular 0.—Español 2.

#### CUADRO DE CLASIFICACION

| | J | G | E | P | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| C. D. Español | 4 | 3 | 0 | 1 | 19 | 6 | 6 |
| Barcelona | 4 | 2 | 1 | 1 | 10 | 4 | 5 |
| Sabadell | 4 | 2 | 1 | 1 | 8 | 6 | 5 |
| Júpiter | 4 | 2 | 1 | 1 | 7 | 7 | 5 |
| Palafrugell | 4 | 2 | 1 | 1 | 6 | 10 | 5 |
| Martinenc | 4 | 2 | 0 | 2 | 7 | 11 | 4 |
| Badalona | 4 | 1 | 0 | 3 | 3 | 11 | 2 |
| Cataluña | 4 | 0 | 0 | 4 | 4 | 9 | 0 |

Mañana comentaremos estos resultados.

JOLUS.



## Administración de Rentas públicas de la provincia de Cádix

### CIRCULAR

Próxima la época en que por esta Administración de Rentas Públicas ha de procederse a la formación de las matrículas de la Contribución Industrial, que son el documento fundamental de este tributo, y con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el vigente Reglamento de la Constribución Industrial, se previene que habiéndose de proceder a la constitución de los Gremios para el ejercicio de 1932, año natural, y a fin de que se formen los repartos individuales de cuotas, que por Constribución Industrial les corresponde, esta Administración, conforme con lo que dispone la Base "4, en armonía con lo ordenado en el artículo 79 del vigente Reglamento de Industria, convoca por medio de la presente a los individuos que ejerzan la misma industria y a los que se dediquen a profesiones, artes u oficios de los comprendidos en las Tarifas de Industrial, para que se constituyan en Gremios o Colegios y se distribuyan el importe de sus cuotas, excluyendo de este llamamiento a los comprendidos en los casos que expresamente cita el artículo 74, modificado en parte por la Base 35 del real decreto de 11 de mayo de 1926, salvo que sea solicitado en debida forma antes del día 10 de octubre próximo por las tres cuartas partes de los contribuyentes respectivos, y no las Sociedades regulares colectivas, comanditarias simples, cooperativas y demás entidades mercantiles que no quedan exceptuadas de la agremiación con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 30 de diciembre de 1926, disposición cuarta.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 84 del expresado Reglamento, los citados industriales se servirán concurrir en los días y horas que se señalan al efecto, en esta Administración de Rentas Públicas, para proceder al nombramiento por elección de clasificadores.

De conformidad con la Base 36 del ya expresado real decreto, se procederá a la designación de dichos cargos en la forma que en la misma se dispone, haciéndoles especial advertencia de que si en el día y hora señalado, y transcurrida media hora de espera no concurrieren individuos algunos del Gremio o los asistentes se negaren a deliberar o votar, se entenderá que renuncian a dicho derecho, y en su vista, la Administración hará de oficio los nombramientos dentro de las condiciones reglamentarias, no pudiendo asistir a estas reuniones individuos que no estén matriculados en el concepto a que se refiera su llamamiento o no hubiera satisfecho la contribución correspondiente al último trimestre recaudado, extremos que se acreditarán con la presentación del último recibo y la exhibición de la cédula personal, no teniendo por tanto condición legal para ser clasificado ni aun para incluírlos en relaciones sorteables los que no justifiquen tal condición, ni tampoco ser reelegidos en sus cargos los que los desempeñen en el ejercicio de 1931.

Quedan autorizados, en consonancia con lo preceptuado en el párrafo 1.° de la Base 36, los Colegios de Abogados, Procuradores, Médicos, Odontólogos, Farmacéuticos, Corredores de Comercio o Representantes y de Comisionistas de tránsito para distribuirse el total importe de sus cuotas.

Las fondas, hoteles, cafés, casas de huéspedes y de alquuiler de habitaciones, es de obligación, por así disponerlo la Ley, presenten en esta Administración en el plazo de cinco días los contratos de inquilinato que acrediten el alquiler que satisfagan por los locales dedicados a su industria, para poder ser acoplados a las mismas tarifas que han de servir de base en la agremiación expresada.

En este mismo plazo, los Comisionistas de la Tarifa 2.ª deberán presentar relaciones juradas del importe de sus comisones durante un año, toda vez que la cifra expresada ha de servir de base para la fijación de sus cuotas.

También en el indicado plazo deberán presentar los dueños de carbonerías declaraciones en las que han de constar lo siguiente:

1.° Si tienen almacén fuera del establecimiento.

2.° Si utilizan vehículo de tracción animal o mecánica para servir los pedidos; y

3.° Si venden leña.

Cuando de los gremios formen parte algunas Sociedades y se impongan a éstas cuotas superiores a las de tarifa, se cumplirá lo dispuesto en el real decreto de 11 de mayo de 1926, artículo 2.°, aumentando la cantidad total a repartir por el mismo Gremio y para cada Sociedad, en la proporción o tanto por uno del cociente que resulte de dividir el exceso por la cuota gremial.

#### GREMIOS QUE SE CITAN

Día 1.° de octubre.—A las cinco de la tarde, Abogados, Procuradores y Odontólogos.

Día 2 de octubre.—A la misma hora, Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Herreros, de media en media hora.

Día 3 de octubre.—A la misma hora, fondas, hoteles, casas de huéspedes y casas de dormir, tablajeros, venta de frutos y hortalizas, hueverías y carbonerías, de media en media hora.

Día 5 de octubre.—A la misma hora, venta de leche sin establo, mesas de billar, sastre sin géneros, venta de calzado al por menor y cafés económicos, de media en media hora.

Día 6 de octubre.—A la misma hora, restorantes, café 0'30, vinos y aguardientes al por menor, ultramarinos y comestibles y abacerías, de media en media hora.

Día 7 de octubre.—A la misma hora, Comisionistas de tránsito y con residencia fija y Consignatarios de buques, de media en media hora.

Día 8 de octubre.—A la misma hora, Barberos, Carpinteros, Sastres con géneros, de media en media hora.

Día 9 de octubre.—Droguerías al por menor, Tejidos al por menory Ropa hecha al por menor, de media en media hora.

Día 10 de octubre.—A la misma hora, Frutas, Hortalizas y Huevos al por mal yor, Mercería y Paquetería, Papel al por menor y Tocino al por menor, de media en media hora.

Día 13 de octubre.—A la misma hora, Bodegones, Aceite y Vinagre, Confiteros y Juguetes ordinarios, de media en media hora.

Esta Administración llama la atención de los contribuyentes en general, sobre la importancia de los Gremios, que son los llamados, por ministerio de la Ley, a dar la debida elasticidad y flexibilidad al tributo, puesto que perteneciendo todos los que los constituyen a la misma industria, conocen perfectamente las gananciasy necesidades de cada idustrial, resultando, por lo tanto, el reparto verdaderamente equitativo con arreglo a la capacidad económica de cada contribuyente, que nadie mejor que el gremio puede de conocer, interesándose también para estos efectos la cooperación de los representantes de las Cámaras de Comercio y Colegios, para la mejor armonía de todos los intereses, y espera confiada esta Administración de Rentas Públicas en que han de responder al llamamiento que se les hace, ya que a esta forma de tributación fiscal se le reviste de autoridad, que hace la verdadera justicia contributiva y que evita a todo trance la declaración de partidas fallidas.

Cádiz, 22 de setiembre de 1931.—El administrador de Rentas Públicas, J. GALVAN.—V.° B.°: El delegado de Hacienda, Juan J. Granja Caballero.



## Accidentes del Trabajo

En el Hospital de la Misericordia fueron asistidos los siguientes accidentados:

José Llane, con domicilio Silencio número 1, de contusión y erosion en la cara externa de la pierna izquierda, que sufrió en el vapor de pesca "Pescadería Cantábrica número 3".

—Manuel Rivera, San Dimas 4, de distención muscular de la articulación escapulo humeral derecho, que sufrió en el muelle.

—Andrés Tamayo, Campo del Sur, 25, de herida contusa en el dedo pulgar izquierdo y Salvador González que habita en Paz número 1, de herida contusa en la pulpa del dedo índice izquierdo, que sufrieron en la Vizcaina.

—Antonio Tisis, Yedra número 4, de contusión sobre la uña del dedo gordo del pié izquirdo, que sufrió en el muelle.

---

En la Policlínica de la Cruz Roja, fueron asistidos:

Rafael Delgado Dodríguez, de 32 años, con domicilio Amaya 3, de herida contusa con hematoma en el dorso del pié izquirdo, que sufrió en el muelle Reina Victoria.

—Diego Ortiz Romero de 48 años, Merced número 4, de herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda, que sufrió en dicho muelle.

—Mariano García Azua de 43 años, con domicilio en Barcelona, de herida incisa en el dedo medio izquierdo, que sufrió en el vapor "Poeta Arolas".

—Francisco Andua Ramírez de 27 años Sopranis 21, de herida contusa en la región occipital que sufrió en el muelle Reina Victoria.



## Delegación de Hacienda

### LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los siguientes perceptores:

Abarzuza y Compañía; Alvaro Picardo y Compañía; Gómez y Compañía; Hijos de Jiménez Varela; Ramón Jiménez González y Administrador de Correos.

# Gandhi

El famoso agitador indio, ha traído hacia su enigmática persona, las miradas de toda Europa. La prensa de todos los países se ha ocupado de este hombre extraordinario, de cuya vida ofrezco a los lectores de LA INFORMACION algunas noticias poco **conocidas.**

Mohandas Karanchand Gandhi, nació en Porbandor, al noroeste de la India, el 2 de Octubre de 1869. Su familia, aunque no era de bramanes, pertenecía a la secta de los Jonias, cuyos orígines se encuentran en el VII siglo antes de Jesucristo.

Su padre y un tío suyo, gozaban de gran prestigio como ministros de un príncipe. Gandhi aspiraba a algo más. Abandona a los 19 años la India, trasladándose a Inglaterra. Los miembros de su familia más amantes de sus tradiciones, opusieron resistencia granítica a este viaje, que suponía pecado por el sólo hecho de salir de la India.

No se realizó el deseo de nuestro hombre, sin antes ligarse con el triple voto de abstenerse de carne, bebidas fermentadas, y de todo comercio carnal. Dejó a su mujer (se había prometido a los 7 años y casado a los 12) y partió para Inglaterra, donde trató inútilmente de europeizarse.

A los tres años (1891), regresó a la India con el título de abogado, fortificada su voluntad por la lucha que hubo de sostener por el cumplimiento de sus tres votos.

El mismo espíritu emprendedor que lo había llevado a Inglaterra, hizo que dejara la Audiencia de Bombay, partiendo para el Africa.

En el sur de Africa, vivían entonces 150.000 compatriotas, despreciados y explotados por los colonos de Pretoria.

Coincidió la terminación de la carrera de abogado de Gandhi, con un proyecto de ley, por el que se arrebataba a los indios el derecho de residencia.

El mismo Gandhi, encargado de la defensa de los suyos, conseguía bien poca cosa en este defensa, no obstante el traje europeo que entonces vestía.

Fué entonces, cuando estudiando de cerca el modo de ser de los pobres coolíes, soñó con la redención de su raza.

Intentó unirlos a todos, separarlos por la diferencia de castas; dióles lecciones de higiene, publicóles un diario en sus distintas lenguas y comenzó una campaña con el programa "Nada de participación, violencia, ni resistencia".

Sus sentimientos humanitarios, hizo que se pusiera a la cabeza de una organización de angarilleros lo mismo en 1899 (guerra contra los boers) que durante la peste de 1904 y sublevación de los negros en 1906.

La lucha se continuaba sin conseguir nada. Cuando en 1916, apareció una ley que igualaba al indio con el escravo, la resistencia fué completa.

La palabra tanto hablada como escrita del Mahatman (alma grande) como le llamaban, conmovió a la gran masa india y hasta algunos europeos. En Africa, la situación era más grave, los estremistas se separaron del programa de Gandhi habiendo muertos y siendo las prisiones insuficientes para los muchos detenidos, él mismo lo fué por tres veces, hasta que triunfó, consiguiendo para sus hermanos de raza el derecho al trabajo y a la residencia.

En este tiempo había conseguido Gandhi un barníz de cristianismo, cogido al azar de la lectura de la Biblia y de las obras de Tolstoi, con quien mantenía correspondencia.

Del trato con los protestantes aprendió el libre examen que aplicó a los libros sagrados del hinduismo.

Cuando volvió Gandhi a su país, éste había evolucionado enormemente. La palabra "swaraj" (soberanía) había hecho grandes progresos, desde que el jefe hindú Dabhadharí la dió en 1891 como consigna a unos reducidos grupos de nacionalistas que diríamos ahora.

En el orden de la actividad social, Gokhale había fundado una sociedad para socorrer a los pobres, a los enfermos, los parias y las viudas.

¿Cual fué la posición del famoso agitatador?

No pudo, ni hubiera querido, desentenderse de los compromisos contraídos con sus actuaciones anteriores, en pro de su patria. Mas como no quiero abusar de la hospitalidad que me dispensa LA INFORMACION, trataré de esto en otro artículo; por más que sea de la mayoría de los lectores conocida la obra desarrollada en la India por el agitador que actualmente es en Londres el alma de la Conferencia que se está celebrando para tratar del arreglo de este gran imperio.

M. A. M.





# Gobierno Civil

VISITAS

El Gobernador civil señor Taltabull recibió ayer en su despacho numerosas visitas, entre ellas don Fernando y don Carlos Gómez, don Eladio Campe, don Celestino Maeztu, el alcalde de Los Barrios, una comisión de la Cámara de la Propiedad Urbana, el director y subdirector de los Astilleros Gaditanos, alcalde de San Fernando, don Benjamín López Lefebre, director de la Sociedad Española de Construcción Naval de San Fernando; una comisión de Olvera, los señores que componen el Comité Pro Infancia, don Pedro Icardi, señor López de Rueda y don Tamás García Figueras.

EL GOBERNADOR RECIBE A LOS PERIODISTAS Y HACE INTERESANTES MANIFESTACIONES.—LOS MANEJOS DE LOS PERTURBADORES. LAS CUESTIONES DE LA CONSTRUCTORA Y DE LOS ASTILLEROS.—LAS PROTESTAS POR LA PROHIBICION DE LA PROCESION DE JEREZ.—LA REBAJA DE LOS ALQUILERES.

Después de las tres de la tarde de ayer recibió el Gobernador a los periodistas, y después de saludarlos comenzó su tarea de informar a los reporteros de los asuntos de actualidad.

No se me pasan por alto—comenzó diciendo—los manejos que algunos perturbadores vienen desarrollando en el seno de las Sociedades obreras contra la opinión de la mayoría de la clase trabajadora, queriendo lanzarla a convulsiones que sólo obedecen a tácticas revolucionarias.

El Gobernador—agrega—sigue de cerca esos manejos y declara que no sólo por el deber que le impone el principio de autoridad, sino además por encontrarse asimismo robustecido por la asistencia que presta siempre al proletariado en todo lo que suponga reivindicaciones económicas y sociales, espera serenamente a que aparezcan esos lamentables brotes, y anuncia, para que nadie se llame a engaño, que los va a extinguir con una energía inusitada.

Las anteriores manifestaciones las hemos procurado tomar textualmente, no sólo por su importancia, sino también porque el Gobernador recalcaba sus palabras en forma tal, que más que unas manifestaciones constituían una verdadera nota oficiosa.

Como ya saben ustedes—dijo después el Gobernador—, se declararon en huelga los obreros de los talleres de proyectiles de la Constructora. Esta huelga, además de improcedente, la estimo ilegal, porque los obreros dejan incumplidas las bases de trabajo firmadas hace pocos días en lo que se refiere a las primas que se estipularon.

Se refirió después el Gobernador a los despidos de obreros en los Astilleros Gaditanos, y dijo que después de las conferencias que él y el señor Lóriga habían celebrado con el señor Echevarrieta, han llegado al convencimiento de que esos despidos no obedcen al deseo de deshacerse de elementos significados del Sindicato, sino a la lamentabilísima necesidad de disminuir, como se viene haciendo, el número de la plantilla hasta llegar a mil.

Con respecto al problema de la baja del precio de los alquileres de las viviendas **económicas, manifestó** el Gobernador que había recibido la visita de la representación de la Cámara de la Propiedad Urbana, la que le había dado cuenta del resultado de la reunión celebrada por la misma, y en la que acordó esta entidad que tiene que atenerse a la legislación sobre funcionamiento de las Cámaras y a la reglamentación de alquileres en general.

Sin embargo, la Cámara, dándose cuenta de las circunstancias actuales, y reconociendo que hay cosas que deben rectificarse, no tiene inconveniente en recibir las denuncias que se le formulen sobre contratos improcedentes, para intervenir cerca de los propietarios y conseguir la rectificación.

El goberador contestó a la representación de la Cámara que para aclarar el aspecto legal de la rectificación, el señor Loriga conferenciaría con el ministro de Trabajo para que por el Ministerio se dicten las normas definitivas para esas rectificaciones.

Por último, dijo el gobernador que había recibido diversos telegramas de protesta por la suspensión de la procesión de la Virgen de la Merced en Jerez, y a todas esas protestas ha contestado en el sentido de que es el primero en lamentar que haya sido preciso interrumpir la tradición jerezana de celebrar la procesión de su Patrona, debiéndose esta prohibición a que, según los informes de las autoridades locales, el estado de pasión que en este asunto existía por ambas partes, era muy grande.

Los católicos, según los informes, han querido revestir la procesión este año de solemnidad extraordinaria e inusitada, complicándola con otras procesiones que habrían de salir de las demás Iglesias para que en el acto figuraran todas las hermandades.

Creyendo los elementos izquierdistas jerezanos que se trataba de una manifestación, acordaron celebrar una contramanifestación y por confidencias recibidas se sabía que el orden iba a ser alterado con caracteres de gran violencia.

No debe pues interpretarse—dijo el gobernador—por consiguiente esa prohibición como un acto de sectarismo, donde realmente no ha habido otro interés que evitar algo que luego hubiera sido muy lamentable.



# Del Muelle

Llegó procedente de la pesca el vapor "María Luisa Izquierdo".

—Salió ayer por la mañana para Vilarreal de San Antonio el vapor alemán "Gauss", con carga general.

—A las ocho de la mañana de ayer, con pasaje y carga general, salió para Barcelona el vapor "Manuel Arnús".

—Para Sanlúcar de Guadiamar salió el laud "Joven Pepito".

—Procedente de Vigo, Ferrol y Huelva, con nueve pasajeros, así como carga general, llegó el vapor "Río Tajo", siendo despachado para Ceuta con la misma clase de carga.

—Para Larache y Arcila, con personal de tropa, pasaje particular y la correspondencia, fué despachado el vapor correo "Isla de Menorca", para donde salió anoche.

—Para Calcuta, con cargamento general, fué despachado el vapor español "Juli".

Situación de los buques en 25 de septiembre de 1931:

El "Argentina" salió el 13 de septiembre, a las tres de la tarde, de Tenerife para Río Janeiro.

El "Uruguay" salió el 22 de septiembre, a las doce de la noche, de Cádiz para Almería.

El "Habana" salió el 20 de septiembre, a las cuatro de la tarde, de Coruña para Habana.

El "Cristóbal Colón" llegó el 24 de septiembre, a la una de la tarde, a Gijón.

El "Juan Sebastián Elcano" salió el 21 de septiembre, a las cuatro de la mañana, de Colón para Puerto Colombia.

El "Marqués de Comillas" salió el 15 de septiembre, a las cinco de la tarde, de Vigo para Nueva York.

El "Magallanes" llegó el 21 de septiembre, a las once de la mañana, a Marsella.

El "Manuel Arnús" salió el 25 de septiembre, a las ocho de la mañana, de Cádiz para Barcelona.

El "Manuel Calvo", en Barcelona.

El "Antonio López", en Barcelona.

El "Joaquín del Piélago", en Cádiz.

El "Mogador", en Sevilla.

El "Buenos Aires", en Barcelona.

# Ocurrencias locales

A LA COMISARIA

Los serenos condujeron a la Comisaría de Policía a los que manifestaron llamarse Eloy Morales Navarrete, de 35 años, soltero, natural de San Fernando, sin domicilio en ésta y a Vicente Bazán Mateo, soltero de 31 años, natural de dicha población, sin domicilio los cuales se encontraban en la calle Enrique de las Marinas promoviendo escándalo, siendo ambos de malos antecedentes.

—Por las mismas causas fuéron conducidos a dicha dependencia los que manifestaron llamarse José Alemán Verdejo de 19 años, que habita en Suárez de Salazar 16 y Antonio Duiz, apodado "El Líquido" de 23 años, sin domicilio en ésta.

ESCANDALOSO

En el Hospital Mora fué asistida María Barrera Guzmán, de contusiones con hematoma en las regiones malar izquierda, mentoniana y frontal.

Juan Gomar Téllez, de epistáxis traumática y erosiones en varios sitios de la cara y Francisco García Barrera de contusión y erosiones en el cuello, que se la causaron en riña en la calle de San Bernardo, donde habitan, dando lugar a un fuerte escándalo.

MORDIDO POR UN PERRO

En el Hospital de San Juan de Dios de una mordedura en el dorso del pie izquierdo, fué asistido el niño de 14 años que habita en Ramón de Pablo número 8, que le causó un perro en la calle de Santo Domingo.

Dicho perro es de la propiedad de Francisco Sánchez Caceras.

POR MALOS TRATOS

Francisco García López, de 36 años, con domicilio Santo Domingo 29, de oficio cochero, fué conducido por la guardia municipal a la Comisaría de Policía, porque en la calle de Diego Arias maltrató de obras a Manuela Fernández Navarrete, que habita en San Isidro número 1.

A LA PREVENCION

A la Prevención Civil fué conducido por la guardia municipal el individuo José Castro Rodríguez de 27 años, con domicilio Rutilio 2, por desobedecer a dichos funcionarios en la casa Ayuntamiento y proferir frases insultantes.



# Policlínica de la C. Roja

En este benéfico establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

Julio Rubet de 32 años, con domicilio Mesón número 6, de fractura del radio medio derecho, casual.

Joaquín Rodríguez, de 29 años, con domicilio Conde O'Relly número 10, de luxación articular del codo izquierdo, casual.

—Luis Díaz, de 34 años, Manuel Rancés número 7, de contusión con hematoma en la región parietal derecha, casual.

—Antonio Hernández, de 54 años, Navas número 2, de varias erosiones en el antebrazo izquierdo, casual.

—Juan López Grandit de 17 años, Obispo Urquinaona 21, de contusión en la región escapular derecha, casual.

# Audiencia

VISTAS DE AYER

A Francisco Alvarez Gil, le acusaba el señor Fiscal de un delito de hurto por cuanto que se apoderó en el muelle de cinco kilos de calamares, de la propiedad de las Pescaderías Cantábricas. y que fueron apreciaods en quince pesetas.

Como el acusado tiene antecedentes penales, la pena interesada era la de cuatro meses y un día de arresto mayor:

Se conformó el procesado con la dicha pena, por lo que su defensor don Julio Ramos estimó innecesaria la continuación del juicio.

POR DAÑOS

En la misma Sala primera, compareció en el banquillo, José Herrero Parodi, al que se acusaba de que conduciendo un tranvía motor, el día 16 de Julio de 1930, al desembocar en la Plaza de Mina, atropelló a un automóvil, propiedad de don Ignacio Chilía, que conducía el chófer José Rodríguez, causándo daños en el coche por valor de 1.535.

El Ministerio Fiscal interesaba como pena la multa de 500 pesetas e indemnización al señor Chilía de las 1.535 pesetas.

El Letrado don Julián Salmerón, demandó la absolución.

Terminadas las pruebas, el señor Fiscal retiró la acusación.

VISITA.

Visitando al Ilustrísimo señor Presidente don Francisco de la Rosa, estuvo en la mañana de ayer el señor Comandante militar de esta Plaza, Coronel don Julio Mena, acompañado del Teniente Coronel de Estado Mayor don Juan Sánchez Plasencia.

Hoy no hay señalamientos.

LOPIN.

# Comandancia de Marina

Continuaba ayer fondeado en bahía el torpedero número 15.

El próximo día 28, se espera el guardacostas de guerra "Uad Lucus" encargado de conducir los caudales a Ceuta, para las atenciones del Estado en la zona del Protectorado español en Marruecos.

Se concedió autorización para que el vapor "Río Tajo" atraque al muelle Marqués de Comillas.

Se ha solicitado autorización para que el vapor "Romeu" pueda entrar en el Dique de Matagorda para limpiar y pintar fondos.

# Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios fueron asistidas las siguientes personas:

Manuel Caro Vaca, de 25 años, con domicilio San José 49, de herida punzante en el dedo meñique derecho, casual.

—José Eliso Peña, de 17 años, Pasquín 9, de contusión y erosión en el tercio superior de la pierna izquierda.

# Hospital de San Juan de Dios

En el Hospital de San Juan de Dios fueron asistidas las siguientes personas:

Juan Rojas, con domicilio Plocia 2, de herida incisa en el párpado superior derecho, que le causó un gato.

—Teodoro Nieto, San Juan 21, de herida incisa en la pulpa del dedo pulgar izquierdo, casual.

—Amadeo Casaña, transeunte, de contusión en el hombro izquierdo y erosión en el antebrazo del mismo lado, que casualmente sufrió en el muelle.

—Rosario Montaño, con domicilio en Yedra número 3, de contusión en el dorso del pié derecho, casual.

—José Peña, de fractura completa de la articulación metacarpo-falángica del índice izquierdo.



# Diputación Provincial

VISITAS

El Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial señor Icardi, recibió ayer las siguientes visitas:

Don Eladio Campe, presidente de la Unión Patronal; don Juan Bocanegra, administrador de Rentas del Ayuntamiento de Cádiz; don Manuel de la Pinta, teniente alcalde de Cádiz; don Julio Mena comandante militar de Cádiz, con el jefe de Estado Mayor de la Misma.

# Noticias

El portero de cuarta clase de esta Delegación de Hacienda don Juan Terrón Castro, ha sido ascendido a portero tercero.

Continúa mejorando en el Hospital de San Juan de Dios, el individuo Francisco García Barrios, que el día 13 del actual sufrió una grave puñalada.

En los diferentes trenes de ayer, marcharon a sus respectivos destinos más de 200 emigrantes que proceden de la Habana y que vienen en la más lamentable situación económica, llegados en el "Arnúz".

Han dormido en los patios exteriores de la Estación del ferrocarril.

# Teatro Cómico

Acontecimiento cinematográfico

Estreno de la grandiosa super-producción de la marca U. F. A., titulada "EL VIOLINISTA DE FLORENCIA"

Deliciosa comedia de extraordinario éxito, interpretada por la bella artista Isabel Berguer y el notable acto Conrad Veitd.

Desde las 6 y 15 hasta las 12

# Nuestras conferencias por teléfono

## Consejo de Ministros

**AL ENTRAR LOS MINISTROS. - LO QUE DICEN LOS CONSEJEROS**

Madrid.—A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar a la presidencia los ministros para celebrar el anunciado Consejo.

El primero en llegar fué el ministro de Instrucción pública. señor Domingo, quien adelantándose a las preguntas de los periodistas, dijo:

—Traigo los decretos que anuncié anoche a la salida del Congreso: pero el referente a las Escuelas Normales, es posible que quede para otro Consejo, porque su articulado quizá produzca discusión y haya que modificarlo.

Cuando aún estaba hablando con los informadores el ministro de Instrucción, llegó el señor Maura, quien se limitó a decir que la tranquilidad era absoluta en toda España.

Después llegó el ministro de Fomento, señor Albornoz, quien manifestó que traía pocos asuntos para el Consejo, pero que daría cuenta de su proyecto de mejoras en favor de los torreros de faros.

El ministro de la Guerra, señor Azaña, dijo:

—Señores, vengo de vacío.

Momentos antes de las once, comenzaba el Consejo.

**TERMINA LA REUNION DE LOS MINISTROS. - SE CONCEDE AUTORIZACION PARA AUMENTAR EL PRECIO DEL CARBON NACIONAL. LA REFORMA DEL CUERPO DE PORTEROS DE LOS MINISTERIOS CIVILES. - LA CUESTION POLITICA Y LA CUESTION ECONOMICA**

A la una y media abandonó el salón de Consejos el ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, quien manifestó que seguía hablando el ministro de Instrucción pública, pero que la reunión estaba próxima a terminar y que él había adelantado a los demás compañeros por tener que resolver algunos asuntos urgentes.

Después de las dos terminó el Consejo, siendo el primero en salir el ministro de la Gobernación que al ser preguntado por los periodistas, dijo que todo lo tratado en el Consejo se hallaba contenido en la nota oficiosa que se iba a facilitar.

Agregó que se había autorizado la subida en el precio del carbón nacional, y también se había hablado de la crisis obrera en la provincia de Guadalajara, pero no se trató para nada de cuestiones políticas, por que éstas es en el parlamento donde deben tratarse.

Ha habido—terminó diciendo—unos puyazos del presidente, pero nada más.

Anunció el señor Maura que el sábado saldría para Zamora, a fin de asistir a la entrega de la bandera de un regimiento de guarnición en aquella plaza, pero que el lunes estaría de vuelta.

El ministro de Fomento señor Albornoz, manifestó que, como se decía en al nota oficiosa, se había autorizado la subida de precio del carbón nacional, en tres pesetas cincuenta céntimos por tonelada, para compensar la disminución de la jornada en el interior de las minas y los aumentos de salario, pero que no se había concedido la subida pretendida por la Federación de Mineros.

Anunció que sobre este asunto pensaba redactar una nota que facilitaría la prensa.

Dijo, asimismo, que se habaí aprobado el proyecto de mejoras de los torreros de faro.

Refiriéndose al cambio de impresiones sobre los debates parlamentarios, manifestó que a su juicio estaba ya bastante discutido el título primero del proyecto constitucional, que aunque en la sesión de la tarde se pronunciarían algunos discursos, la discusión sería tranquila, pues el peligro que existió en días anteriores estaba ya conjurado, esperando que ahora avanzaría la discusión del proyecto

El ministro de Economía confirmó que no había podido asistir a los debates del día anterior, por encontrarse enfermo, y negó que se propusiese intervenir él también en el debate.

Le preguntaron los periodistas si era cierto que él había fijado especiales puntos de vista sobre la enmienda de los progresistas, y el señor Nicolau contestó:

—Reservo mi criterio para cuando llegue el momento.

El ministro de la Guerra señor Azaña, refiriéndose al debate parlamentario del día anterior, dijo.

—Ayer no hubo efesvescencia, sólo hubo mucho trabajo.

Insistieron los periodistas en que la efervescencia en la Cámar ahabía sido grande durante toda la tarde, y el señor Azaña repuso:

—Eso no es efervescencia. Eso es trabajo. Lo que ocurre es que ustedes no están acostumbrados a trabajar.

—¿Que nosotros no trabajamos?—contestó un reportero.

—Al trabajo político me refiero naturalmente—contestó el señor Azaña.

A las dos y veinte minutos de la tarde abandonó la Presidencia el Jefe del Gobierno, y al ser abordado por los informadores, dijo:

—Señores, no ha habido nada de particular. Ha sido un Consejo ordinario. Una cosa relativa a los porteros de los ministerios civiles que se ha dejado para el próximo Consejo, por que como afecta a todos los ministerios hay que distribuir copias del proyecto entre todos los ministros y no ha habido tiempo para terminarlas.

También hemos tratado muchos asuntos de Hacienda, por que estas cosas de la moneda tienen muchas derivaciones y repercuten en una porción de asuntos que obligan a hacer modificaciones en distintas operaciones.

Preguntaron los periodistas al señor Alcalá Zamora si en el Consejo se había tratado algo de política.

El presidente contestó que en la reunión no podía tratarse nada de política, porque como cada ministro tiene su criterio, no es precisamente en los Consejos donde debe hablarse, sino en el Parlamento.

Si alguno había de reclamar el papel de víctima—añadió—ya sabe quien lo ha reclamado. Sabía lo que iba a ocurrir y no dudé, porque otra cosa hubiera sido amoldarse a los moldes de la antigua política.

—¿Intervendrá usted nuevamente en el debate de la famosa enmienda?—preguntó un reportero.

—Creo que no, y digo creo porque soy incorregible, no sé si podré aguantarme.

**LA NOTA OFICIOSA**

El ministro de Instrucción Pública facilita a los periodistas la siguiente referencia oficiosa de lo tratado:

"El Consejo examinó detenidamente la solicitud enviada por la Federación de Sindicatos Mineros Españoles, sobre la elevación del precio del carbón sometido al régimen de tasa, como compensación a la reducción de la jornada de trabajo, acordándose autorizar un aumento de pesetas 3'50 en cada tonelada.

Gobernación.—Dió cuenta el ministro de la petición formulada por el Ayuntamiento de Guadalajara para conjurar el paro obrero, que en esa población alcanza a proporciones alarmantes.

Acordó el Consejo enmendar el rápido despacho del plan de obras públicas, especialmente en lo que se refiere al Canal de Henares y a sequías de Guadalajara y Cabanillas.

Instrucción Pública.—Decreto sobre la capacidad legal de los profesores de Colegios dedicados a la enseñanza privada de estudios del bachillerato.

Decreto creando la Escuela Preparatoria para el ingreso en los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza.

Decreto facultando a los Ayuntamientos para establecer colegios de Segunda Enseñanza, subvencionado por el Estado.

Decreto rectificando los artículos 14 y 27 del Reglamento de oposiciones para la provisión de cátedras de Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza.

Decreto admitiendo a don Miguel Royo la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Sevilla.

Decreto nombrando a doña María Luisa Navarro, comisaria especial del Gobierno en la Escuela del Hogar y Escuela Profesional de la Mujer.

Hacienda.—Varios decretos referentes a personal del Cuerpo de Aduanas.

El ministro dió cuenta de las repercusiones que en España tiene y puede tener la suspensión del patrón oro en Inglaterra, exponiendo algunas medidas ya implantadas y proponiendo otras que las complementen.

Quedó ratificada la disposición que con carácter provisional se cursó por Telégrafo el pasado día 21, para que las Aduanas no admitan cheques en libras a los efectos del pago en oro de los derechos arancelarios.

También se acordó con respecto al vencimiento próxico de los cupones oro, pagarlo en otras divisas o en pesetas con la bonificación correspondiente a los tenedores de esos bonos, que tuviesen solicitado el pago en libras y que no hayan podido rectificar lo solicitado dentro del plazo de diez días, anteriores a la fecha del vencimiento.

Igualmente se acordó facultar a la Dirección del Tesoro para fijar en otra moneda la estabilización de sus haberes a los diplomáticos españoles en el extranjero, que venían cobrando en libras.

Quedó acordado denunciar los contratos entre la Compañía Arrendataria de Tabacos de Canarias, no con propósito de prescindir de la producción tabaquera de aquellas islas, sino para procurar una renovación en forma más favorable para la renta.

Fomento.—Se aprobó un proyecto de ley reorganizando la plantilla del Cuerpo de Torreros de Faros."

†

Hoy sábado 26 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta Ciudad, el cadáver del SEÑOR

**Don Eugenio Noriega Rubín**

Médico Titular de La Línea de la Concepción

**Falleció habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad**

Q. S. G. G.

Su Director Espiritual, M. I. Sr. Don José Salinas, Canónigo de la S. I. C., su hermana, tía, primos, primos políticos, demás parientes y afectos,

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad, encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a tan religioso acto, favores que agradecerán.

SUPLICAN: Sr. Presidente del Colegio Médico, Sr. Jefe del Cuerpo Médico de la Beneficencia Municipal, Don Cipriano y Don Manuel Sordo Cuba, Don Enrique Rousselet, Don Manuel Cerón, Don José Gómez Rosas y Don Epifanio Serdio.

El duelo recibe en la Parroquia de San Lorenzo y despide en el Cementerio.

Vivía: Obispo Calvo y Valero, 13. No se reparten esquelas

Funeraria de Ntra. Sra. del Pilar, de José Paredes.—Teléfono, 14-44

## La sesión de Cortes

**CONTINUA LA DISCUSION DEL ANTEPROYECTO CONSTITUCIONAL. - - INTERVIENEN VARIOS DIPUTADOS. - AL INTERVENIR LOS REPRESENTANTES DE CANARIAS SE ORIGINA GRAN CONFUSION. - DIPUTADOS QUE SE AUSENTAN DEL SALON. -SE DESECHA LA ENMIENDA PRESENTADA POR LOS REPRESENTANTES DE CANARIAS**

Madrid.—A las cuatro y veinte de la tarde y presidiendo el señor Besteiro, empieza la sesión en el Congreso.

Hay gran concurrencia en las tribunas.

Al empezar la sesión están en el banco azul los ministros de la Guerra, Trabajo y Hacienda.

Durante el curso del debate, entran el presidente del Consejo de ministros, señor Alcalá Zamora, y el ministro de Comunicaciones.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de la Guerra lee algunos proyectos de ley.

Después se aprueban varios dictámenes.

A continuación se continúa la discusión del proyecto Constitucional, concediéndole la palabra al señor Unamuno.

Empieza su discurso diciendo que su intervención es obligada, después de lo que se viene diicendo y de lo que él mismo ha dicho en otras ocasiones.

Frente a la llamada cuestión de conciencia de Cataluña, está la que debemos llamar de España.

Pregunta si se ha venido al Parlamento para votar la Constitución a remolque del Estatuto catalán o viceversa.

Rechaza los comentarios e interpretaciones que algunos han querido dar a lo dicho por él sobre este asunto otras veces.

A los pueblos es necesario siempre pensar muy despacio lo que debe dárseles, y no lo que piden, pues hay ocasiones en que no saben siquiera lo que piden.

Si dentro de unos meses se volviera a celebrar un plesbicito como el que recientemente se hizo en Cataluña, no sabemos lo que entonces saldría de las urnas, y es seguro que el resultado sería bien distinto.

Aún en el supuesto que se concediera la autonomía a Cataluña, la lucha que allí existe seguiría igual.

Se ocupa del pacto llamado de San Sebastián, y dice que ahora todos quieren ser los primeros para decir que ellos fueron los que trajeron la República, añadiendo que sin la celebración de ese pacto hubiera venido seguramente mejor, y termina el párrafo diciendo que la República quien la trajo a España fué don Alfonso de Borbón.

(Grandes rumores y protestas en algunos sectores de la Cámara.)

Continúa el señor Unamuno diciendo que él siempre tenía fe en sus predicaciones, pero sin creer nunca que con ellas podría derrumbar las murallas de Jericó, pero se ha convencido ahora que esas murallas han resultado ser del peor, de los papeles sellados.

Sobre toda ambición de partidos, está el interés nacional que es el que se relega siempre.

(Fuertes rumores.)

No sabe por qué ahora se tiene tanta prisa en atender y dar vida a esta recién nacida República, sin ocuparse de atender a España.

Si esta recién nacida—añade—se muere, España podrá parir otra tal vez mejor, pero si España muere no podremos hacer nacer otra.

Protesta enérgicamente de estas prisas por cosas que no lo merecen, y se deja en cambio sin tratar lo más importante para el país, que es el de la reforma agraria.

(Muchos aplausos.)

Añade que él no ha venido al Parlamento por Salamanca ni por Castilla, sino por España, que es por quien todos estamos obligados a trabajar.

Hay una opinión muy grande y muy peligrosamente engañada y envenenada, y estas prisas que se quieren dar a estos asuntos no es seguramente el mejor antídoto que se puede dar a esa opinión.

El señor Jiménez Asúa explica el trabajo de la Comisión, para llegar a un acuerdo, porque estima que se debe atender a la realidad trabajando por el acercamiento a Cataluña, apesar de que muchas opiniones políticas se muestren contrarias a la Comisión.

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, anuncia que el señor Ortega y Gasset le ha anunciado que en gracia a la brevedad del debate, renuncia a intervenir en él como tenía anunciada.

El señor Saborit dice que los socialistas votarán la fórmula de concordia, pero reservándose su opinión para cuando se discutan otros extremos de la Constitución.

Lo que urge—dice—es dar la Constitución a España, la autonomía a Cataluña y la libertad a todos.

El señor Companys dice que la minoría catalana no quiere nunca se discutiera su Estatuto con estas premuras.

El señor Sánchez Román interviene extensamente, concretando su punto de vista personal en la siguiente frase:

Autonomía a Cataluña, y Soberanía combatida, nó.

Interviene nuevamente el señor Jiménez Asúa, que dice que nunca había pensado se mermaran al Parlamento sus derechos para discutir los estatutos regionales.

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, se dirige a los diputados, diciéndoles que todos deben pensar que el tiempo avanza y que si los diputados no se deciden a hablar en forma telegráfica, no habrá Constitución este año, y con ello—añade—todos contraeremos una grave responsabilidad.

El señor Carrasco interviene alabando un artículo del doctor Marañón, que dice haber leído hoy.

Rinde homenaje a la hidalguía castellana y dice que en el Pacto de San Sebastián se reconoció que Cataluña tenía una verdadera unión con España.

Queremos—añade—ser castellanos, pero al mismo tiempo queremos también que nos dejen ser españoles.

El presidente de la Cámara vuelve otra vez a aconsejar a los diputados que sean breves en sus manifestaciones, pues la sesión no se levantará sin que quede aprobado el artículo preliminar y el primero de la Constitución.

El señor Lara defiende una proposición sobre el archipiélago Canario con lo que dice se trata de retrotraerlo a los deseos del tiempo de la dictadura.

Apoya su petición razonando la necesidad de la unidad regional.

En este momento, terminada la discusión sobre el Estatuto Catalán, abandonan el salón la mayoría de los diputados.

El señor Arroyo dirigiéndose al Presidente de la Cámara, dice:

—Está visto que al Parlamento y a España sólo le importa Cataluña y nos vuelven la espalda.

El Presidente.—No.

El señor Arroyo.—¿Cómo que no? Pero no es de extrañar porque siempre fué igual.

A requerimientos de la Presidencia y de algunos diputados entran varios y se pone a votación la enmienda presentada por los diputados canarios.

Votan a favor los radicales y los agrarios y en contra los socialistas y los radicales socialistas.

En ese momento—en el que hay un gran alboroto en la Cámara, empiezan algunos a gritar:

—¡Hemos ganado! ¡Somos los más!

El señor Saborit y otros a grandes gritos piden que la votación sea nominal.

El presidente lo niega.

La confusión aumenta por momentos, continuando los diputaodos por Tenerife diciendo que han ganado la votación.

El señor Arroyo, puesto en pie en el escaño, grita:

—Esto es vergozoso; hemos ganado y antes nos han vuelto la espalda.

El señor Orozco increpa a los radicales y a grandes gritos dice:

—Vámonos de aquí, porque aquí no se puede seguir.

El señor Unamuno se acerca al señor Arroyo, y le dice que le explique lo que ha ocurrido.

Este le contesta que lo que quieren es preparar la división del Archipiélago canario en dos provincias, sancionando con ello el decreto de la Dictadura.

Unamuno le contestó:

—Creo que tienen ustedes razón.

El señor Beurza:

—Todos los vascos navarros votarán con ustedes.

Los agrarios ofrecen lo mismo.

Se verifica la votación nominal, y se rechaza la enmienda por 160 votos contra 30.

El presidente de la Cámara da explicaciones a ésta por lo ocurrido y por si a algunas de sus palabras se le había dado interpretación contraria a la que tenían.

El señor Lara se da por satisfecho con las explicaciones de la presidencia.

Se aprueba sin discusión el artículo once.

Al artículo doce se presentan varias enmiendas.

El señor Alcalá Zamora aclara algunos extremos sobre una enmienda presentada por el señor Clavillac.

El señor Jiménez Asúa reconoce que en la enmienda hay una omisión material e involuntaria.

El señor Ossorio y Gallardo interrumpe con una frase que no llega a toda la Cámara, contestando el señor Alcalá Zamora que lo dicho por el señor Ossorio pertenece a la sección recreativa jurídica.

Acto seguido, el presidente de la Cámara levanta la sesión, a las nueve y media, para reanudarla a las once.

**DESPUES DE LA SESION. - COMENTARIOS A LOS INCIDENTES OCURRIDOS. - LA SITUACION DE MARTINEZ BARRIOS**

Durante la celebración de la sesión se ausentó del banco azul el señor Alcalá Zamora, el cual poco después llamó al señor Besteiro, conferenciando fuera del salón de sesiones.

Poco después se les unió el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

Este, después de la sesión, hablando con los periodistas, les dijo que los radicales se habían ausentado algunos del salón por no conceder gran importancia al asunto que presentaban los diputados por Canarias, y que además la minoría estaba dividida por no estar conforme con la votación.

Añadió el señor Martínez Barrios que los socialistas después de efectuada la votación ordinaria, habían pedida votación nominal y que aunque todos reconocen la forma ecuánime con que se conduce el señor Besteiro, no es posible separar la necesaria u obligada unión que tendrá con esa minoría, a la que pertenece, y que aunque en el ánimo de Besteiro no estuviera el molestar a los radicales, todos no piensan del mismo modo, y algunos, fundadamente, pudieran sentirse molestos.

Terminó diciendo a los periodistas:

—Ustedes comprenderán que esto no es cosa que se pueda decir que está bien hecha, y mi situación no estando aquí el señor Lerroux, es bastante molesta.

## Noticias políticas

**SE PIDE EL PROCESAMIENTO DEL COMANDANTE FRANCO**

Madrid.—Los periodistas preguntaron esta tarde en los pasillos de la Cámara al comandante Franco si sabía algo del rumor que viene circulando, afirmando queel Tribunal Supermo ha acordado pedir al Congreso la concesión de un suplicatorio para procesarle, con motivo de los sucesos del Aerodromo de Tablada.

El comandante Franco contestó que sabía algo de eso y que le parecía que el rumor era cierto y no le extrañaba, porque precisamente el secretario de la sala militar del Tribunal Supremo era enemigo suyo desde una actuación que fué a realizar a Sevilla dicho señor.

Noticias que merecen entero crédito, confirman que en la reunión celebrada por la mañana por la Sala Militar del Tribunal Supermo, se acordó enviar a las Còrtes el suplicatorio partiente para el procesamiento de Franco y parece que ese suplicatorio se pide como consecuencia del sumario instruído con motivo de los sucesos desarrollados en el Aerodromo de Tablada, en Sevilla.

Posteriormente han tenido completa confirmación los rumores y el suplicatorio se ha interesado como consecuencia del proceso a que se referían los rumores.

**LO QUE DICE ALBORNOZ**

El ministro de Fomento señor Albornoz, de quien los periodistas interesaron esta tarde en la Cámara una ampliación de los asuntos tratados en el Consejo de esta mañana, manifestó que la reunión había tenido un carácter puramente administrativo y que la nota oficiosa reflejaba fielmente las cuestiones tratadas.

Agregó que al final del Consejo se había charlado familiarmente sobre el desarrollo del debate del día anterior en la Cámara, pero nada más que una charla familiar.

**LA MINORIA SOCIALISTA**

Antes de comenzar la sesión de Cortes se reunió en una de las secciones de la Cámara la minoría socialista.

A la salida de la reunión manifestó el señor Bujeda que en el reunión había expuesto lo tratado y sucedido en la reunión que ayer sostuvieron los jefes de las minorías con el presidente de la Cámara y con el jefe del Gobierno y la Comisión del proyecto constitucional.

Añadió el señor Bujeda que había sido designado el señor Saborit para que defienda en el salón de sesiones la fórmula acordada ayer, salvo las dos enmiendas de órdenes bursatil y social internacional que presentarán el ministro de Hacienda señor Prieto y el de Trabajo señor Largo Caballero.

Confirmó el señor Bujeda el criterio amplio de la minoría socialista en cuanto se refiere a la autonomía.

También se acordó en la reunión presentar una enmienda al artículo 15, en el sentido de que la legislación sanitaria sea asunto que dependa del Poder Central, pues aunque aquella parezca de régimen interior deriva en muchas ocasiones de acuerdos internacionales.

Esta enmienda será defendida por el señor Martínez Vera.

**LA MINORIA CATALANA**

En otra de las secciones se reunieron los diputados de la minoría catalana.

En la reunión no debió reinar mucha cordialidad a juzgar por los ruidos de campanilla que se escuchaban desde los pasillos.

El señor Companys al salir de la reunión, no quiso dar referencias de lo acordado por sus compañeros de minoría, pero manifestó que en la sesión del día anterior los catalanes se habían mostrado impasibles ante los ataques dirigidos al señor Maciá por don Emiliano Iglesias, por lo que la minoría acababa de acordar que en caso de insistir otra vez en dichos ataques no estaban los catalanes dispuestos a aguantar más y se verían obligados a hablar muy claro.

**LA COMISION DE LA REFORMA AGRARIA**

También se reunió la Comisión de la Reforma Agraria para seguir estudiando el proyecto.

La redacción del dictamen parece que se lleva muy adelantada, hasta el punto de que existe el propósito de que en las dos sesiones que se han de celebrar en la próxima semana se ultimará la redacción para entregar el dictamen a la mesa y que pueda comenzar la discusión.

Se han presentado algunos votos particulares que afecta muy especialmente a las indemnizaciones.

**LA MINORIA RADICAL**

Bajo la presidencia del señor Guerra del Río se reunió la minoría radical lerrouxista para cambiar impresiones sobre la discusión del proyecto de Constitución.

El jefe del grupo radical en el Parlamento, dijo, ante los periodistas, que en la reunión la minoría una vez enterada del acuerdo adoptado en la conferencia con los jefes de las demás minorías, había acordado aceptar la fórmula convenida por esos jefes y la Comisión dictaminadora del proyecto.

Como consecuencia, los radicales del grupo votarán sin variación alguna la fórmula acordada.

También se acordó votar la enmienda al artículo primero de la Constitución, presentada por el señor García Valdecasas.

**SE REUNE LA COMISION DEL PROYECTO CONSTITUCIONAL. - LA NUEVA REDACCION DEL ARTICULO PRIMERO DE LA CONSTITUCION.**

En la reunión celebrada por la mañana por la Comisión dictaminadora del proyecto de Constitución, se acordó que el artículo primero quede redactado nuevamente en la siguiente forma, con la cual parece no están conformes los radicales, que presentarán varias enmiendas:

"España es una república democrática de trabajadores de todas clases, en un régimen de libertad y justicia. Todos los poderes de sus órganos emanan del pueblo. La república española tiene tendencia federativa que hace posible la autonomía de la región y del municipio."

**DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA SOBRE LA SITUACION FINANCIERA CREADA POR EL ASUNTO DEL PATRON ORO**

Madrid.—Los periodistas hablando con el ministro de Hacienda, señor Prieto, del Consejo de esta mañana, le preguntaron si en dicha reunión se había tratado asuntos políticos, contestando negativamente .

Después dijo que estaba preparando un

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

decreto, que mañana se publicaría, sobre el derrumbamiento de la libra esterlina, y la situación que ello ha creado a España en varios aspectos, siendo uno de ellos el vencimiento el primero de octubre de los cupones de los empréstitos oro.

Los suscriptores en su perfecto derecho eligieron la moneda oro, y como el derrumbamiento ha ocurrido el día 21, el Estado cumplirá su obligación—porque otra cosa podría titularse de estafa—y se pagará en plata, pero desde luego con la equivalencia a oro, que es como si en oro se pagase.

También se adoptaran otras disposiciones con carácter urgente, relacionadas con las Aduanas, para que admitan el pago de los derechos arancelarios que deben hacerse en oro por medio de cheques.

Algunos objetarán que habían retirado esos cheques el 18 ó 19, pero hay que pagarlos en oro.

También habló de las operaciones que hay que realizar con relación al empréstito con el Banco de Francia, por valor de tres millones de libras contratados por un Gobierno anterior, y con el de seis millones realizados por el actual Gobierno con el Banco Internacional de Pagos.

Hizo saber que no era más que esa cantidad, y no lo que Alba había dicho y se había entendido por ahí.

Preguntado sobre la fecha del vencimiento de esos contratos, dijo que el Francia de los tres millones vencía mañaan, y el 29 el de los seis millones, los que de acuerdo con los contratos firmados se renovarán por tres meses.

También le preguntaron los periodistas si quedaban dobles por recoger, y contestó el señor Prieto que en cantidad muy pequeña y que desde luego todos habían sido ya nacionalizados.

Habló también del acuerdo de elevar el precio del carbón, justificándolo por los salarios que se dan y por la disminución de las horas de trabajo.

Añadió que para evitar posibles competencias, se limitaría el cupo de importación.

Le volvieron a interrogar los periodistas sobre política, y dijo que de esto no se habían ocupado para nada, pues este Gobierno no tiene que dar órdenes de ninguna clase a una mayoría que es tan heterogénea, y por lo tanto no tiene que proponerle ningún plan.

Añadió que en el asunto de la enmienda, él intervendrá; si es que lo hace, solamente con veinte palabras.

No estimaba lo mismo, dijo, con la proposición de Largo Caballero, pues es posible que esto tenga mayores dificultades para su aprobación.

Dijo que la jornada de ayer en la Cámara había sido muy interesante.

Como consecuencia de la nota aprobada ayer, ya se puede asegurar que el Estatuto Vasco no pasará adelante.

También habló del decreto denunciando el contrato de los tabaqueros de Canarias.

Terminó diciendo que mañana marcharía a Pamplona, con sus compañeros los ministros de la Guerra y de Instrucción Pública, para asistir en aquella población a un acto político que se celebrará en la plaza de toros.

**MAS DEL ASUNTO POLITICO. - LA DISCUSION DE LAS ENMIENDAS. LO QUE DICE MAURA.**

El presidente de la Cámara dijo esta noche que no se terminaría la sesión en tanto no se aprobara el artículo primero.

El señor Maura hablando con los periodistas, les dijo que él no intervendrá hoy.

Dice que conociendo la enmienda presentada en espíritu el problema catalán quedará para discutirse cuando se discuta la Constitución.

Para entonces—añadió—ya no seré yo más que diputado y entonces ya veremos lo que digo.

**SOBRE EL ESTATUTO BALEAR**

El señor Alemany refiriéndose hoy a manifestaciones hechas por el señor Alomar, dijo que las Baleares tienen capacidad suficiente para que se le conceda la autonomía.

Añadió que no desean que las Baleares sean aborrecidas, pero que tampoco quieren ni consentirán ingerencias de Cataluña.

Terminó diciendo que quieren estar en buenas relaciones con toda España y por lo tanto con Cataluña, pero sosteniendo la distancia con ella que está marcada por la geografía.

**EL HIJO DE PRIMO DE RIVERA SE PRESENTARA DIPUTADO POR MADRID.**

"La Nación" dice esta noche que el hijo de Primo de Rivera se presentará en las elecciones que para diputados a Cortes se celebrarán en Madrid el próximo día 4 de octubre.

Dice que Primo de Rivera ha dicho que no se cree con personalidad para representar a Madrid, pero que no se presentará como político.

Añade que no le guía otro plan que defender la memoria de su padre y que no pueda quedar bajo el pero de acusaciones falsas.

**OBREROS SIN TRABAJO**

Esta tarde un grupo de obreros sin trabajo se reunieron en el Paseo de Rosales y obligaron a que dejaran el trabajo los obreros del Municipio que allí trabajaban.

Acudió la Policía y consiguió que se marcharan de aquel lugar.

Poco después se reunieron los grupos en el puente de Segovia, teniendo que acudir los guardias de asalto que dieron varias cargas, no resultando ningún herido.

Se hicieron varias detenciones.

## La sesión de la noche en el Congreso

**CONTINUA LA DISCUSION DE LA ENMIENDA SIENDO CONTINUAS LAS INCREPACIONES. - ALGUNAS INTERRUPCIONES DURAN QUINCE MINUTOS. - LOS ANIMOS ESTAN MUY EXCITADOS. - SE CREE QUE LA SESION DURE HASTA POR LA MAÑANA**

A las once se reanuda la sesión.

El ministro de Marina, lee varios proyectos de ley.

Interviene Royo Villanova que trata del artículo doce, con relación al nombramiento de magistrados.

El señor Alcalá Zamora dice que nadie, y menos aún un abogado, hubiera tratado este asunto de la forma que lo ha hecho este diputado.

Se aprueb ael artículo doce.

Se lee el artículo trece y se desechan varias enmiendas.

El señor Leizaola defiende una, que también se desecha.

El señor Largo Caballero interviene desde los escaños y defiende una enmienda, diciendo que es necesario respetar el tratado de Versalles y la necesidad de adaptar las leyes sociales a las de otros países.

Hace un parangón entre el obrero de Cataluña y el del resto de España, diciendo que aquél es superior a los otros.

Se pone a votación y se aprueba por 130 votos contra 118.

Lluhi, en ombre de los catalanes, formula un voto contra esta votación, pues con esto sólo se consigue que se tome en consideración la enmienda.

El señor Ossorio Gallardo dice que eso sólo es lo que él ha votado.

Para aceptar la enmienda—dice—hay que hacer otra cosa.

El señor Prieto: Eso no se hizo nunca.

Empieza un diálogo entre estos diputados y el señor Lluhi, interviniendo también el Presidente del Gobierno.

Se presentan otras enmiendas, desechándose muchas, entre ellas una presentada por Rico.

El señor Prieto defiende otra desde los escaños, rechazando las palabras de Companys, que dijo que todo esto era un engaño.

(El señor Companys pide la palabra.)

Continúa el señor Prieto y dice que nunca vió una deslealtad más grande que la que ahora han tenido los diputaoos catalanes.

El señor Besteiro tiene que intervenir porque en la Cámara se increpan desde todos los sectores.

Unos piden votación nuevamente, y otros que se suspenda la sesión.

El escándalo dura más de quince minutos.

Por fin, el señor Besteiro consigue que se aplaquen algo los ánimos, y el señor Botella pide que se diga lo que ocurrió anoche en la reunión de los jefes de las minorías.

El señor Auguirre interviene diciendo que aquí se retratrae todo a más de cuarenta años.

Dice que mientras se pide sea glorificado Ferrer, se deniega autorización para que se celebre la procesión de San Ignacio.

En nombre de la libertad—añade—vengo a pedir libertad para la Iglesia.

Continúa la sesión en este ambiente, siendo difícil el poderse entender.

Algunos diputados propusieron que se aplazara la discusión para buscar nueva fórmula, pero el señor Alcalá Zamora dijo que eso no se haría de ninguna forma, porque se llegaría a Mayo y todavía se estaría discutiendo la Constitución.

A las cuatro y media de la madrugada el señor Besteiro ha vuelto a pedir a la Cámara que se fijen en la situación que se crea a España y parece que continúa la sesión con algún más orden.

Se dan muchos vivas a la República.

Continúa la sesión, y según las noticias que llegan del Congreso, ésta no se terminará hasta las siete o las ocho de la mañana.

Durante la celebración de ésta han ocurrido varios incidentes por los pasillos, diciendo algunos diputados catalanes que hablaban con Ortega y Gasset, que ellos han venido con poderes que les entregó el pueblo y que tienen que volver cumpliendo su cometido.

En este grupo se encontraba también el catalán Gassol.

Algunos di jeron que de no aprobarse la enmienda, podría repercutir en toda España el malestar de Cataluña.

Parece que la fórmula que se ha encontrado, sin que pueda darse seguridad de que sea aprobada, es la siguiente:

"La legislación social corresponde al Poder Central y su ejecución a la región autónoma, pero reservándose el Estado el intervenir en todos los asuntos y tratados internacionales."



**DE BARCELONA**

En el Congreso se recibieron de madrugada noticias muy alarmantes de Barcelona.

Una agencia de aquella capital recibió por radio la noticia de que la Cámara había desechado la enmienda.

Enseguida la plaza de San Jaime fué invadida por una muchedumbre extraordinaria con forma algo alarmantes.

Las autoridades de la Generalidad desde unos balcones tuvieron que calmar los ánimos y convencerlos de que la noticia no era cierta y que el asunto se segua discutinedo en el Congreso.

## Fiesta Nacional

**LA CORRIDA DE ESTA TARDE**

Madrid.—Se celebró la corrida extraordinaria, lidiándose reses de Encina para Villalta, Ortega y Liceaga, que confirmaba su alternativa.

El primero grande, siendo aplaudido Liceaga en unos pases.

Liceaga los tratos de matar de manos

Liceaga recibe los trastos de matar de manos de Villalta y realiza faena buena, terminando con pinchazo y estocada.

Es aplaudido.

Segundo, también de buena presencia, Villalta lancea apretado; hace un gran quite.

Liceaga da los trastos a Villalta y éste realiza magnífica faena, siendo ovacionado y cortando oreja.

Al tercero lo veroniquea Ortega bien; también hace buen quite.

Después hace magnífica faena desde el centro de la plaza, que después se desluce algo, terminando con estocada trasera.

Muchas palmas.

El cuarto lo lancea Villalta magníficamente, arrancando ovación.

En banderillas nada de particular.

El toro está algo incierto.

Torea valiente, dándole un pinchazo y estoconazo en la cruz, cayendo el toro al llegar a la barrera.

Ovación y vuelta al ruedo.

En el quinto Ortega da seis lances parando, que se aplauden.

Bien en el tercio de banderillas.

Domingo hace buena faena, pues el toro está bien en el principio de ella, pero después se enfría.

Da un pinchazo y una estocada de no muy buena ejecución, con descabello que desluce más la faena. Pitos.

En el sexto, Leciaga da cuatro verónicas. El toro parece una vaca.

El matador pone tres pares, que se aplauden.

Brinda a un señor de Valencia, y empieza la faena con gran suerte, siendo muy aplaudido.

Muletea con arte, mucho arte, pidiendo el público que siga.

Termina con un pinchazo y una estocada corta que no se aplaude.

## Las Responsabilidades

**REUNION DEL PLENO DE LA COMISION**

Madrid.—En la reunión que esta mañana celebró el pleno de la Comisión de responsabilidades, se continuó el estudio de las denuncias presentadas contra disposiciones y acuerdos de la Dictadura, acordándose que pasen a los departamentos ministeriales a quienes competen.

**LA SUBCOMISION POR EL GOLPE DE ESTADO**

Madrid.—La Subcomisión que entiende en las responsabilidades por el golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923, se reunió esta mañana para examinar los documentos.

Según dijeron algunos de los miembros de esta Subcomisión, se tomará nueva declaración al ex ministro de Marina del Gabinete de Primo de Rivera, don Honorio Cornejo, y como éste se encuentra enfermo en su domicilio, en vez de declaración verbal, se le enviará para que redacte las contestaciones un cuestionario de las preguntas que la Subcomisión entiende necesario formularle.



## Miscelanea

**CONFLICTO PESQUERO EN SEVILLA**

Sevilla.—Esta mañana se negaron a desembarcar unas trece toneladas de pescado el personal de la flota del señor Carranza.

Alegaban que esta determinación obedecía a que el señor Carranza tenía amarrados varios barcos desde el último conflicto.

El señor Carranza se trasladó al Gobierno civil, y éste dijo que estaba dispuesto a que se cumplieran todas las leyes y sobre todo que no permitiría se privara a Sevilla del pescado que para su consumo traen dichos vapores.

**DON ALFONSO Y DON JAIME**

El secretario particular de don Jaime ha dado detalles de la entrevista tenida entre éste y don Alfonso.

Dijo que la entrevista había tenido el doble objeto de unirse para procurar que España no caiga en poder de la anarquía, que parece quiere acabar con ella.

Añadió el secretario que a tal efecto han firmado un documento en París el pasado día 23.

La Agencia Havas también da esta noche detalles de esta entrevista, que coincide con lo exteriormente expresado.

**HUELGA GENERAL EN SANTANDER**

Santander.—Como protesta por los sucesos registrados el día anterior en el puerto, se ha declarado la huelga general en toda la capital.

El paro es general, y la fuerza pública ocupa las calles de la población, sin que hayan ocurridos incidentes de ninguna clase.

La impresión es que la huelga se dará hoy mismo por terminada, reanudándose el trabajo mañana mismo.

El ministro de la Gobernación, dijo esta mañana que le había visitado una comisión de Santander.

Añadió que se había verificado el entierro del obrero que murió ayer, y que esperaba que hoy quedaría terminada la huelga, que no tenía razón de ser.

Añadió que mientras no entren todos al trabajo, no se escucharán ninguna clase de peticiones en favor de los detenidos.





## Información sobre el trabajo marítimo

El Consejo de Trabajo ha acordado dar por terminada el día 20 de octubre próximo, la información pública sobre el trabajo marítimo abierta a principios de agsoto último, con arreglo al cuestionario inserto a continuación.

Todas las personas y entidades interesadas en estos problemas pueden enviar hasta la indicada fecha sus informes escritos al Consejo de Trabajo, (Fernando el Santo, 22, Madrid), tanto sobre las cuestiones de hecho como sobre las soluciones que se consideren más ventajosas, y ya sean con relación a todos los puntos o alguno de ellos solamente.

**CUESTIONARIO**

Primero.—Aplicación del régimen de jornada.

Segundo.—Descanso semanal o su equivalente.

Tercero.—Descanso acumulado o licencias de vacaciones.

Cuarto.—Despidos.

Quinto.—Paro forzoso.

a) Por naufragio.

b) Por reparaciones en el barco.

c) Por estado del mar (respecto a la pesca).

d) Por otras causas.

Sexto.—Reparación de los accidentes.

a) Del trabajo marítimo.

b) De mar.

Séptimo.—Condiciones relativas a trabajos especiales (calderas, pañoles, etc.)

Octavo.—Forma de contratación.

Noveno.—Admisión de menores y limitaciones de su trabajo.

10.—Remuneración del trabajo en sus distintas formas.

11.—Organizaciones de los obreros del mar.

a) Defensa del interés profesional.

b) Culturales.

c) Económicas y de previsión (Cooperativas, Mutualidades, etc.)

12.—Instituciones protectoras del obrero del mar en los puertos.

13.—Higiene a bordo y en los puertos (alojamientos, alimentación, bebidas, etcétera).

14.—Medios de salvamento.

15.—Cualquier otro dato o indicación que el informante considere de utilidad.

Se informará por separado respecto a cada una de las modalidades del trabajo marítimo, a saber:

Trabajo a bordo en los puertos.

Navegación de cabotaje.

Navegació nde altura.

Pesca costera.

Pesca de altura.

Pesca de gran altura.

## S. G. G.

Víctima de dolorosa enfermedad, dejó ayer de existir el doctor don Eugenio Noriega Rubín, médico titular de La Línea de la Concepción, en donde era de todo el pueblo muy querido por sus no comunes dotes de simpatía y más que nada de afectuosidad y cristiana conmiseración hacia los pacientes.

En nuestra ciudad, el señor Noriega, también gozaba de generales simpatías y contaba con muy numerosos amigos.

Durante el curso de sus estudios y en las frecuentes temporadas que entre nosotros pasaba, en una de las cuales le ha sorprendido la muerte, supo granjearse la general estimación de cuantos le trataban.

A toda su estimada familia y muy particular a su señor tío, nuestro querido amigo don Pedro Noriega, le expresamos nuestra sincera condolencia.



## Sección de Bolsa

**BOLSA DE MADRID**

Día 25 de Septiembre de 1931

| | |
|---|---|
| Francos c.° medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 00,00 |
| Libras c.° medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 00'00 |
| Dóllars c.° medio. | 00,00 |
| " medio. | 00,00 |
| Interior 4% | 61.25 |
| Exterior 4% | 77,50 |
| Amortizable 5% 1929 | 00,00 |
| Idem 5% 1920 | 80'00 |
| Idem 5% 1917 | 73'25 |
| Cédulas 4% Bco. Hipotecario | 80'00 |
| Idem 5% Banco Hipotecario | 86,00 |
| Idem 6% Bco. Hipotecario | 00'00 |
| Accs. Banco de España | 499'00 |
| Idem Banco Hispano Americano | 000,00 |
| Idem Esp. del Rio de la Plata | 000'00 |
| Acciones preferentes Azucarera | 00,00 |
| Idem ordinarias id. | 53'50 |
| Accs. Tabacos | 000,00 |
| Accs. f. c. Norte de España | 275.00 |
| Accs. f. c. M. Z. y Alicante | 210,00 |

**BOLSA DE NUEVA YORK**

Día 19 de Septiembre de 1931

| | |
|---|---|
| E. I. Lu Pont de Nemours | 75,17 |
| General Motor C. | 31,13 |
| U. S. Steel Corp. | 80,42 |
| Anaconda Copper Mining | 18,48 |
| Standard Oil C. of New-Jersey | 34,34 |
| International Telephone & Telegraph | 20,34 |
| Alumbrado | 000,00 |
| Idem, id.—Ordinarias | 000,00 |
| ACCIONES | |
| Crédito y Docks de Barcelona, | 000,00 |
| National City Bank of New-York | 00,00 |
| Irving Trust C. | 00'00 |
| Guaranty Trust C. | 00,00 |
| Nash Motors Corp. | 00'00 |
| Bendix Aviation Corp. | 00,00 |

OBLIGACIONES

Junta de Obras del Puerto

Ayuntamiento de Cádiz. —

INFORMACION FACILITADA POR EL BANCO HISPANO - AMERICANO

## Horarios de trenes, vapores y autobuses

**SERVICIO DE TRENES**

La hora de llegada de los trenes son las siguientes:

Corto de Jerez: A las nueve y treinta.

Mensajero de Sevilla: A las once y cuarenta y cinco.

Exprés: A las doce y cincuenta.

Corto de Jerez: A las catorce y veinte.

Omnibus: A las diez y nueve y treinta.

Correo: A las veintidós.

Salidas:

Correo: A las siete.

Omnibus para Sevilla: A las ocho y cuarenta y cinco.

Corto de Jerez: A las once.

Mensajero: A las trece y treinta.

Exprés: A las diez y siete y cincuenta.

Corto a Jerez: A las veinte y diez.

**SERVICIO DE VAPORES**

**CADIZ-PUERTO STA. MARIA**

Salidas del Puerto: Nueve de la mañana, una de la tarde, cuatro ídem y seis ídem.

Salidas de Cádiz: Once de la mañana, dos de la tarde, cinco ídem y siete ídem.

**CADIZ-PUERTO REAL**

Salida de Puerto Real a las ocho de la mañana y una y treinta de la tarde.

Llegada a Cádiz a las 12 del día, salida a las tres y treinta.

**AUTOBUSES PARA ALGECIRAS**

Sale de Cádiz a las 8 de la mañana y llega a las 6 menos veinte.

**TRANSPORTES GENERALES**

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7,45.

Llegada a Algeciras, a las 11,40.

Llegada a La Línea, a las 12,35.

Salida de La Línea, a las 12,50.

Salida de Algeciras, a las 13,45.

Llegada a Cádiz, a las 17,40.

**LA HISPANIA**

Esta Compañía de autobuses que sale de Cádiz para Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda, sale todos los dís a las cinco, a excepción de los domingos que lo verifica a las ocho y media de la mañana.

TARIFA DE CARRUAJES.—Taxis.—Precios: 0,75 y 1 peseta por kilómetro en carretera; pesetas 10 y 15 por hora para coches de 5 y 7 plazas, respectivamente.

## Cámara Oficial de Comercio

Celebró sesión el jueves a las seis de la tarde bajo la presidencia del señor don Francisco de la Viesca, con asistencia de los señores Pobil, Lacave, Portillo, Samalea, Cerón, Hevia, Sánchez González, Rodríguez Aramburu (don J. A.) F. Repeto, Ariza, R. Guerra, García Antúnez, Patrón, Millán, Parodi, Manzano, Rey Rivareneira, Andicoberry, y Secretario señor Viniegra.

Se excusan por ausencia los señores Aramburu (don F.) Martínez del Cerro, Carranza, Supervielle, R. Sánchez y Macpherson, y por ocupaciones perentorias los señores Rey (don R.), Mariñas, Torre, Hernández y Alvarez López.

Fueron aprobadas las actas de la sesión ordinaria del 21 del pasado y de la extraordinaria de 8 del actual.

Se dió cuenta por el señor presidente de la visita colectiva que se hizo al excelentísimo señor Gobernador civil, con motivo del cierre de la fábrica de la Harinera Adame Castro, para ofrecerse a dicha autoriadad, en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión del 21, detallando el presidente los términos de afectuosidad en que se desenvolvió dicha entrevista, que el Gobernador agradeció muy mucho a la Corporación.

— presidente agrega que la Cámara no ha llegado a intervenir en las gestiones practicadas para la reapertura de dicha fábrica.

Se da cuenta de las gestiones realizadas por el diputado señor Aramburu miembro de esta Corporación, que la Cámara le había encomendado, unas encaminadas a obtener se designara un vocal del Consorcio de la Zona Franca, como se había designado otro de la de Barcelona, para formar parte de una Comisión y otra, para obtener que los buques de la Trasmediterránea llegaran a este puerto a hora más temprana. La gestión primera. realizada cerca del ministro de Economía, quedó en el acto atendida. La segunda, iba por buen camino, cuando hozo dicha gestión, merced a la que ya venía haciendo el subsecretario del Ministerio de Marina señor Varela.

Se lee una carta de la señora viuda de Armario, agradeciendo haber sido designada por la Cámara para seguir ostentando la razón social Sr. Sucesor de la Viude de don Ildefonso Iñigo, el cargo de vocal, pero no podía aceptarlo. En su vista, se procedió a elegir vocal que cubriera dicha vacante, siendo elegida la razón social Harinera Adame Castro y Compañía, S. en C.

Se lee una extensa carta del Presidente del Consejo Superior de Cámaras, invitando a que concurran el Presidente y Secretario a la reunión extraordinaria que ha de celebrar el día 30 el Consejo Superior, y a la que desean concurran todos los Presidentes y Secretarios de las Cámaras. En esa reunión, que se va tratar de la situación económica de España, y las conclusiones que se adopten en la misma, se presentarán al jefe del Gobierno yendo al frente de todos el ministro de Economía. Se acuerda asistan el presidente y el secretario.

El señor Presidente dió cuenta de haber recibido la visita de una Comisión de empleados y obreros de la Aeronáutica para rogarle visitara al señor subsecretario del Ministerio de Marina, interesándole se resolviera favorablemente la construcción de 27 aviones-torpederos. Así lo hizo, dice, en unión del Secretario, y el señor Varela estuvo deferentísimo, interesándose mucho por ese asunto, así como por el de la llegada a este puerto de los buques de la Trasmediterránea, a hora más temprana de lo que ahora lo hacían, para facilitar así la recepción de plátanos por este puerto para su distribución al interior, tráfico que se había perdido por derivar ahora hacia Alicante, merced a grandes influencias y trabajos que allí se habían realizado, para que ese tráfico se hiciera por dicho puerto más rápida y económicamente que por éste, a pesar de tener que invertir la mercancía una singladura más en la travesía.

A poco de llegar a Madrid el señor Varela telegrafió al Presidente anunciando en breve serían concedidos los aviones, y se recibió carta de la Trasmediterránea muy deferente participando se había conseguido nuestro deseo de que llegaran a este puerto a hora más temprana los buques, aunque ello representaba para la Compañía un sacrificio, terminando la carta con estas palabras que deben, dice, conocerse en todo Cádiz:

"Deseamos que los demás elementos que han de contribuir a intensificar el tráfico de plátanos por Cádiz hagan por su parte lo que les corresponde."

Se lee una carta del capataz de la Corporación de Mozos Arrumbadores, sometiendo a la aprobación de la Cámara una nueva Tarifa de servicios. El presidente dice se ha pedido a todas las Cámaras del litoral, datos, respecto a las Tarifas que existen en ellos, siempre cuidadosa esta Cámara de evitar, en cuanto lo sea posible, que los servicios de este puerto puedan ser más caros que los de otros. Se acuerda estudiar con cariño el asunto, en cuanto, estén recopilados los datos, debiendo informar la Comisión de Fomento, y para no dilatar la resolución de esta petición, que dicho informe lo acepte la presidencia sin necesidad de traerlo al Pleno y le dé curso.

Se lee una carta de los dueños de empresas de transportes, dando cuenta del aumento que se proponen establecer desde el día primero de octubre en sus servicios, en atención a haber tenido que aumentar a sus obreros los jornales que venían disfrutando.

La Cámara acuerda se conteste a dichos señores, diciéndoseles que, aunque no envían dicha tarifa para someterla a la aprobación de la Cámara, teniéndose en cuenta que esos precios los establece por sí, sin previo acuerdo del Comercio que ha de ser el que en su parte más principal ha de tener que abonarlos, va a estudiar la Cámara si esa elevación está bien fundada. pues de no considerarse así, protestarían de esa elevación, por lo que han de rogar aplacen la puesta en vigor de esa nueva tarifa, hasta tanto la Cámara realice ese estudio, que procurará hacer con la mayor urgencia posible.

Se acuerda conceder becas para estudios en la Escuela de Comercio a los jóvenes que las tienen solicitadas, don Miguel Jurado Bocanegra, don Miguel Illesca Perales, don Antonio Bueno Pérez y señorita Adelaida Cantoral de Gracia, así como abonar la matrícula al joven don Miguel Rodicio, al que ya el año anterior se le venía costeando los libros.

Se conoce el cuestionario para la reforma del Calendario y se acuerda emitir informe a su variación contrario.

Se habló del mal efecto que produce las escenas que se observan a la llegada de los buques que conducen pasaje a este puerto, que son invadidos por una turba numerosísima de desocupados, que a viva fuerza penetra a bordo, sin que esto se logre evitar.

Además del espectáculo que se da a los viajeros, produce infinidad de molestias al pasaje, se dificulta el desembarque de los pasajeros y equipajes, También se nota falta de organización en la parada de autos, coches, caros, etc., que sería bien fácil de remediar.

Se acordó dirigirse al señor Gobernador civil, comandante de Marina, Administrador de Aduanas, Presidente de la Junta de Obras del Puerto y Jefe de Carabineros para ver si es posible conseguir termine de una vez todo esto que no es nada conveniente para el puerto y para la misma población.

La sesión terminó a las 19'45.

## Ayuntamiento

### VISITAS

Visitaron al alcalde señor Alvarez López, el diputado a Cortes don Santiago Rodríguez Piñero; los señores Cano y Sahagún, del festival "Pro-Infancia"; don Agustín Muñoz, don Antonio Aparicio, don Juna Luis Martínez del Cerro y don Modesto Jiménez, director de las Escuelas Salesianas.

### UNA VENTAJA PARA CADIZ. - LA LLEGADA DEL CORREO DE CANARIAS

El alcalde señor Alvarez López ha recibido la siguiente carta del ilustrísimo señor don Julio Varela, subsecretario del ministerio de Marina:

"Mi querido amigo: Tengo el gusto de incluirle la carta que he recibido del Gerente de la Compañía Trasmediterránea, señor Canals. Como usted verá en ella creo que están complacidos los intereses de Cádiz y que con las cinco horas de anticipación en la llegada del correo de Canarias será suficiente para hacer posible ahí el desembarco de la fruta. Como supondrá he tenido una gran satisfacción en lograr este beneficio para Cádiz por el que tanto se interesó usted en su reciente viaje a Madrid. Me reitero de usted muy affmo. amigo, s. s. q. e. su mano, Julio Varela."

La carta del señor Gerente de la Compañía Trasmediterránea a que hace referencia el señor Varela, dice así:

"Sr. D. Julio Varela. Subsecretario de Marina. Mi querido amigo: Al fin se ha salido usted con la suya. Creía que no podíamos pasar del adelanto de tres horas en la salida de Las Palmas y en este sentido escribimos a la Cámara de Comercio de Cádiz, pero ante el nuevo empujón de usted y para mayor seguridad en que queden complacidos los deseos de aquella y de Cádiz, hemos podido combinar, quitándole también un par de horas a Tenerife, que se anticipe en cinco horas la llegada a ese puerto de los buques de los sábados. A Dios pido que no se le antoje nada más a Cádiz, pues le tiemblo a usted, a pesarr del gran afecto que le profesa su amigo y s. s. q. e. su mano, Salvador Canals."

### DEL PARO FORZOSO

Bajo la presidencia del alcalde señor Alvarez López, se reunió la Comisión Mixta encargada de la administración de los fondos para el paro forzoso.

Asistieron los patronos señores Rey y Portillo, el teniente de alcalde señor Fabre, el arquitecto señor Hidalgo y el administrador de Vías y Obras Municipales don Tomás Alonso.

### COMISION

Bajo la presidencia del teniente de alcalde don Tomás Fabrellas, se reunió la Comisión de Rentas y Exacciones, despachando asuntos de trámite.

### NOTA

Anoche se facilitó la siguiente:

"A conocimiento de esta Alcaldía ha llegado el contenido de una hoja repartida hace pocos días y que es un completo tejido de inexactitudes y falsedades, que aparte de las responsabilidades que se depurarán y exijirán en su caso, a quien corresponda, quedan rotundamente desmentidas con los datos que a continuación se insertan en demostración de la celosa y activísima campaña que por este Municipio, sus autoridades y sus técnicos, viene realizándose para mejorar las condiciones de seguridad, sanitarias y estéticas de las viviendas, contribuyendo al mismo tiempo a dar trabajo a los obreros, aliviándose gracias a esto y a otros esfuerzos municipales las inevitables consecuencias del paro.

He aquí los datos referidos:

Resumen general de obras efectuadas en interiores de fincas por denuncias de los señores tenientes de alcalde y Guardia municipal:

Obras efectuadas desde el 4 de agosto de 1931 y comprobadas por el señor arquitecto, 18.

Obras efectuadas pendientes de comprobación del señor arquitecto, 13.

Obras comenzadas y no terminadas, 24.

Pendientes del plazo señalado para dar principio a las obras, 8.

Pendientes de informes del señor arquitecto, 50.

Pendientes de concesión de prórroga, quince.

Obras ejecutadas en parte, 3.

Obras no efectuadas, 2.

Obras en averiguación de su dueño o propietario, 1.

**Denuncias hechas por el Sindicato de Construcción**

Fincas donde se han comenzado las obras, 6.

Fincas que están a informe técnico, 8.

Fincas que no tienen cumplido el plazo concedido, 10.

Fincas que están sometidas a acción judicial, 2.

**Otras denuncias**

A informe técnico, 9.

No cumplido el plazo señalado, 4.

**Denuncias de vecinos**

A informe técnico, 3.

No cumplido el plazo, 2.

Todas estas obras anteriormente reseñadas se refieren a interiores de fincas.

**Obras de resanado, blanqueo y pintura de fachadas**

Resumen

Obras efectuadas desde el 4 de agosto, cincuenta y cuatro.

Obras notificadas con plazo de ocho días, 93.

Obras por notificar, 64.

Obras entregadas al reparto para propietarios, 92.

Obras por varios conceptos, 53."

### JEFATURA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Denuncias y detenciones practicadas durante el día 24:

Detenciones por diferentes motivos, 5; denuncias, 23.



## De la C. N. de San Fernando

Como ya adelantábamos en nuestra anterior edición, de conformidad con el acuerdo tomado por el Sindicato Unico de Trbajadores en la reunión celebrada en la noche del jueves, ayer no acudieron a sus trabajos los obreros pertenecientes a los talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval, dedicados a la construcción de proyectiles de mediano y gran calibre.

En las demás secciones de los talleres de La Carraca y San Carlos, el trabajo se efectuó con todo el personal, realizándose normalmente a excepción de en los talleres mecánicos y de herramientas de la Factoría de San Carlos. cuyos obreros se negaron a seguir trabajando por el procedimiento de "primas" a la producción en cumplimiento del acuerdo que con carácter general fué tomado por el Sindicato en la reunión antes referida, procediéndo los operarios a entregar a sus respectivos maestros las fichas correspondientes a los trabajos que en esas condiciones tenían entre manos.

Como consecuencia de conferencia celebrada por el alcalde con el Gobernador civil y con el fin de garantizar la libertad de trabajo en el caso en que fuera necesario, se situaron algunas parejas de la Guardia civil en las proximidades de los talleres a las horas de entrada y salida del personal.

A primera hora de la mañana, el alcalde señor Quevedo, que no se da un momento de reposo para llevar a cabo cuanta gestión sea necesaria para solucionar el conflicto, se personó en las oficinas de la Sociedad Española de Construcción Naval para entrevistarse con los directores de dicha entidad, para seguir de cerca el desarrollo del paro.

Poco después de la una, el señor alcalde en unión del señor director de la Constructora Naval se dirigieron a Cádiz para visitar al Gobernador civil y cambiar impresiones sobre el desarrollo del conflicto, conviniéndose en la necesidad de emplear procedimientos decisivos que de una vez terminasen con este estado de cosas.

Indpendientemente de las importantes declaraciones hechas a los periodistas por el Gobernador civil en su visita a aquel centro oficial, hemos podido recoger alguna impresión personal del alcalde de San Fernando, señor Quevedo, quien nos ha manifestado que de acuerdo con el Gobernador deseaba dar a la publicidad que, conocido que algunos obreros de la ciudad referida tenían decidido propósito de darse de baja en el Sindicato Unico de Trabajadores por no estar conforme con su actuación, y que ello no lo llevaban a cabo por injustificado temor, advertía que bien en la alcaldía o en la Comandancia de la Guardia civil podrían hacer entrega del carnet de afiliado en la seguridad de que en todo momento sería garantizada la libertad de idea y de trabajo.

Suponemos que esta iniciativa oficial, facilitará los deseos de determinados elementos.

También nos comunicó el señor alcalde el propósito de la Constructora Naval de despedir al personal que falta más de tres días consecutivos al trabajo, cumpliendo las normas de siempre establecidas.

No obstante de reconocer el momento difícil en que se encuentra esta cuestión, confiamos en que se impondrá un recto criterio qu esolucione este conflicto.

## Cines al aire libre

PELICULAS PARA HOY

**Plaza de Guerra Jiménez**

"Doctor, yo estoy loco", hermosa joya en seis partes.

"Sndalio en Oriente", en dos partes.

**Plaza de la Merced**

"La alternativa de Chaves", en una parte.

"Los intereses creados", en cinco partes

"Charlot en la granja", en dos partes.

## Almanaque social

Concurridísimos se vieron los sufragios celebrados en las iglesias de San Antonio, San Francisco y Carmen, así como en la capilla de la Palma, y aplicados por el alma del que fué nuestro inolvidable amigo don Agustín Abreu Herrera.

las oraciones elevadas al Cielo por aquel hombre, todo bondad, unimos las nuestras muy fervorosas y con esta ocasión reiteramos a su viuda e hija el testimonio de nuestro respeto.

* * *

Salen para Gibraltar, en donde embarcará en el trasatlántico "Augusto", con rumbo a Roma, el distinguido notario y respetable amigo don Luis Alvarez Ossorio, y sus bellas hijas Luisa y Elena.

* * *

Regresaron de pasar temporada en Lajarón, nuestros estimados convecinos los señores de Suck (don José), acompañae dos de sus hijos.

* * *

En Madrid y en una de sus más importantes clínicas, se encuentra sujeto a plan curativo, nuestro respetable amigo el señor don José Parias, jefe de Obras Públicas que fué de Cádiz recientemente y en donde cuenta con muchas amistades.

Deseamos a tan distinguido señor encuentre pronto alivio a su padecimiento.

* * *

Procedente de Chiclana, pasó el día de ayer en Cádiz, nuestro estimado amigo don Sebastián Ayala.

* * *

Marchó a Sevilla, nuestro buen amigo don Salvador Alberti.

* * *

Ha sido promovido al empleo de auxiliar mayor de esta Delegación de Hacienda, nuestro buen amigo don Predesvindo Daniel Luna Cárdenas.

Y al de auxiliar de tercera clase, doña Pilar Gómez Alemán, que lo era de cuarta de la misma.

* * *

Pasó el día de ayer en Cádiz, el armador de buques don Esmeraldo Domínguez.

* * *

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, primer fruto del matrimonio, la señora esposa de nuestro estimado convecino don Juan Vinandell.

Lo celebramos.

* * *

Procedente de Chiclana, pasó el día de ayer en Cádiz, el presbítero don Enrique Marrufo.

* * *

Mañana celebran sus días, los señores Monserrat y Durán (padre e hijo, y el señor Gutiérrez García, a los que felicitamos.

* * *

En Jerez ha obtenido brillantísimas calificaciones en los exámenes del primer año del Bachillerato, la encantadora señorita Pepita Castrelo Gallardo.

* * *

De Jerez regresó a Madrid, el marqués de Hoyos.

* * *

De Chipiona regresó a Sevilla, don Antonio Ollero.

* * *

Llegó a Sevilla, procedente de Jerez, el marqués de Salobral.

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy sábado, a las diez de la noche, en la Plaza de Mina, la Banda Municipal:

**Primera parte.**

1.° "La Alsaciana", marcha; J. Guerrero.
2.° "On the Bosphorus", P. Lincke.
3.° "De Romería", rapsodia.
4.° "La Revoltosa", R. Chapí; fantasía.

**Segunda parte.**

1.° "El Caserío", preludio del acto segundo; J. Guridi.
2.° "Manon Lescant", G. Puccini; selección.
3.° "Invitation a la Valse", C. Weber.
4.° "Guillermo Tell", obertura; G. Rosini.

## Cádiz

La noche, soñando.
La luna, en las anchas terrazas.
Las calles—rectángulos blancos de luna [y de sombra—,
tienen un corazón de jazmines
y un viento de albahacas...
Cádiz marinera
quiso asomarse a su espejo de agua,
y como tiene un novio con ojos celestes [de cielo,
—Atlántico claro, caracoles y algas—,
para ver a esa novia
Cádiz frente al espejo del mar se peinaba.
Y en las crenchas negras
su peina soberbia clavaba,
y se puso claveles blancos, como la nieve,
y un mantón, todo bordado de plata.
Por las calles rectas,
callejitas claras,
iba Cádiz luciendo su garbo,
y la Noche, su amiga, a su paso la ha- [blaba:
Mocita, no vayas sola
por esas calles desiertas,
ojos negros bandoleros
entre las sombras te acechan.
La rondan marinos ingleses,
la rondan marinos de Italia,
tiene velas doradas de sol de Levante
y falúas de Málaga.
Los bellos marinos de luengos países
quieren, a su paso, detener su marcha,
y la dicen llenos de melancolía
en la noche pálida:
—Amor gaditano, amor salinero...
—Me espera mi novio, mozo marinero.
¡Mozo marinero de marinería,
el más guapo mozo de mi Andalucía!
Mástiles y cuerdas,
agudas proas, banderas y jarcias,
todo el poema de los puertos viajeros
la veía pasar, y en un vaivén la saludaba.
Y sonó una sirena limpia,
y sonó una sirena clara,
abrió el amanecer su herida de oro,
¡y un barco se fué, dejando una estela [blanca!

Manuel IZQUIERDO.



## Marina

Concede el título de especialistas de Estado Mayor a los capitanes de corbeta don José Luis de Ribera, don Pedro Nieto Antúnez, don Pablo Suanzes Jándenes, don Pedro Aubarede Leal y don Manuel Súnico Castedo, y a los tenientes de navío don Claudio Alvargonzález, don Guillermo Calderón Martínez y don Indalecio Núñez Iglesias.

—Dispone que el capitán de navío don Angel Gamboa Navarro, cause baja en la situación de activo y alta en la de retirado.

—Desestima instancia del capellán de la Armada, don Recaredo García Sabater, que solicitaba se le considere como condiciones de embarco el tiempo que estuvo destinado en la Academia de Artillería.

—Desestima instancias de varios contramaestres, condestables y auxiliares de Oficinas, en situación de reserva, que solicitan se les concediese el retiro en las condiciones fijadas en el decreto de 20 de junio último.

—Asciende a su inmediato empleo el segundo contramaestre don Andrés Pallarés.

—Desestima petición del auixliar de Oficinas de Marina, don Pedro García García, que solicita cambio de destino.

—Dispone que el primer maquinista de primera don Cipriano Porta Otero, pase destinado de maquinista de cargo de las Machinas del Arsenal de Ferrol.

—Dispone que el mecánico don José López Borrego, pase destinado a la Base Naval de Cádiz.

—Ordena que el comandante de Infantería de Marina, don Enrique de la Huerta Domínguez, se haga cargo del mando de las fuerzas del Cuerpo en la Base Naval principal de Cartagena.

—Dispone que el ayudante auxiliar de segunda de Infantería de Marina, don José Rodríguez Vart, pase destinado a la Auditoría general del Ministerio.

—Ascienden a sus inmediatos empleos los tenientes coroneles don Francisco Moreno López y don Jacobo Pedrosa Pérez, y los comandantes don Víctor Enríquez Gundin y don Adolfo Rodríguez Linares.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## De Sanlúcar

ESCOLAPIO

Llegó del Colegio de PP. Escolapios de Sevilla, para formar parte de esta Comunidad, el R. P. Luis García, notable orador sagrado.

FUNCION

En la función principal celebrada hoy en la Iglesia de la Merced, en honor a su titular, ha predicado, el Ldo. don Antonio Suárez, a cuyo cargo están también los sermones del novenario.

GENERAL

Regresó a Madird, su residencia, el general de brigada don Gonzalo González de Lara, quien ha pasado entre nosotros varios días.

ENFERMA

Con el fin de someterse a un plan curativo de la enfermedad que sufre, se trasladó a Jerez, la respetable señora esposa de nuestro estimado amigo el culto profesor del Magisterio don Eduardo Martínez Jiménez.

GRAVE

Se encuentra en grave estado, nuestro respetable convecino don Juan Lascano, padre del oficial de Secretaría Municipal de igual nombre.

Celebraremos su pronta mejoría.

SECRETARIO

Después de diligenciar varios asuntos, regresó de Cádiz don José Gómez, Secretario de este Juzgado de Instrucción.

ALUMBRAMIENTO

Ha dado a luz con felicidad una hermosa niña, primer fruto de su matrimonio, la joven señora doña Dolores Girón Daz, consorte de don Juan M. Gómez Talavera, encontrándose madre e hija, en completo estado de salud, de lo que sinceramente nos alegramos.

SUFRAGIOS

En la Iglesia de los Desamparados se han celebrado sufragios por el eterno descanso del alma de don Manuel Galán, teniente alcalde que fué de este Ayuntamiento.

—También se ha celebrado misa solemne con responso por el alma del finado en la Iglesia del Santuario de la Caridad.

Nuestra reiteración de pésame a los dolientes.

FIESTAS RELIGIOSAS EN ROTA

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Rosario, patrona de Rota, se celebrarán fiestas durante los das 1, 2 y 3 de Octubre próximo, en aquella Parroquial, las cuales costean el pueblo y su Hermandad.

Durante las tardes de dichos días habrá sermones que predicará el coadjutor de esta Iglesia Mayor don Rafael Cano.

El da 4, tendrá lugar la función principal, en honor de la Patrona, a toda orquesta, estando el panegírico a cargo del mismo orador, y a las siete de la tarde, saldrá procesionalmente tan venerada imágen, recorriendo el acostumbrado itinerario, acompañada de las Bandas de Música de Rota y Puerto de Santa María.

Dando fin a estas fiestas, al retornar la procesión a su templo, en la plaza del mismo, se quemará una vistosa función de fuegos de artificios, bajo la dirección del popular y acreditado pirotécnico de Cádiz don José Martínez Aguilera.

La Compañía de ferrocarriles, establecerá estos días un servicio de trenes extraordinarios con billetes de ida y vuelta a precios reducidos.

Con dicho motivo, la afluencia de forasteros en dicho día, será muy considerable.

VIAJEROS

Marcharon a Cádiz, donde se encuentran destinados, los tenientes de Artillería don José y don Juan Díaz Colón.

—De Chipiona vino a ésta, el Alcalde y propietario de la Villa, don Enrique Gutiérrez.

—De Granada, don Enrique Reppetto.

—A Sevilla, don José de Angulo y señora.

—A dicha capital regresaron, después de veranear en hoteles de la playa, los doctores en Medicina, don Eloy Domínguez, don José Salvador y don Mauricio D'Adame Romero.

—De Cádiz regresó el Letrado don Federico López, que desempeña interinamente este Registro de la Propiedad.

—Salió para esta última capital el alumno de Medicina don Antonio Ñudi y Ruiz de Somavía.

—Retornó a Jerez, el comandante de Infantería don Eduardo Mendicuti Hidalgo.

—De Rota, el exalcalde de esta villa, don José María González Arjona.

MISA

Por iniciativa de don Manuel Mena, Mayordomo de la Hermandad de San Antonio, que radica en la Iglesia de San Miguel, se celebrará el sábado una misa solemne, aplicada por el cofrade don Francisco García de Velasco.

EL CORRESPONSAL.

24-9-931.



## Jerez de la Frontera

PROTESTAS POR LA SUSPENSION DE LA PROCESION DE LA VIRGEN DE LA MERCED

Por los ediles gremiales derechistas se han dirigido sendos telegramas a los señores ministro de la Gobernación y gobernador civil, protestando de la suspensión de salida de la procesión de la Virgen de la Merced.

—También se presentaron en la Alcaldía un grupo de jóvenes, del que se destacó una comisión, que consignó protesta por igual motivo.

LA FIESTA DE LA RAZA

Se ha publicado un bando por la Alcaldía, dando conocimiento de la celebración de un reparto de premios a la Virtud y al Trabajo, con motivo de la Fiesta de la Raza, los cual son:

Primer grugo.—Un premio de cuatrocientas pesetas.—Un accésit de doscientas pesetas.

Al huérfano o huérfanos que acrediten haber mantenido con sólo su jornal durante mayor número de años a sus ascendientes o colaterales impedidos.

Segundo grupo.—Un premio de cuatrocientas pesetas.—Un accésit de doscientas pesetas.

A la viuda o casada cuyo marido estuviese impedido para el trabajo o haya sido abandonada por aquél sin justa causa, y que con su honrado trabajo haya mantenido y educado mayor número de hijos.

Tercer grupo.—Un premio de cuatrocientas pesetas.—Un accésit de doscientas pesetas.

Al jornalero que haya recogido y educado como hijo suyo, algún huérfano o huérfana y que en el acto de recogerlo tuviese cuando más la edad de cinco años, siendo preferido en igualdad de circunstancias el que haya tenido que imponerse mayor número de privaciones y menos beneficios haya recibido por ello.

Cuarto grupo.—Un premio de cuatrocientas pesetas.—Un accésit de doscientas pesetas.

Al sirviente o servienta, que por mayor número de años haya servido en una casa particular, habiendo ejecutado actos de abnegación o desinterés que redunden en beneficio de los patronos.

Quinto grupo.—Un premio de cuatrocientas pesetas.—Un accésit de doscientas pesetas.

Al trabajador que además de distinguirse por su honradez, haya prestado servicios especiales a sus patronos en el trabajo, interesándose por su persona o bienes en casos de accidentes extraordinarios.

Sexto grupo.—Premio extraordinario.—Quinientas pesetas.

Al hijo de esta ciudad que hubiese ejecutado algún hecho virtuoso, notable y de relevane mérito que no haya sido previsto en ninguno de los casos anteriores, debiendo tenerse en cuenta para su concesión la índole y circunstancias del acto realizado.

Todo jornalero español o Hispano-Americano, podrá obtener dichas recompensas hallándose en el caso y reuniendo las circunstancias prescriptas, siendo requisito indispensable, que las acciones meritorias de que se trata hayan acaecido en Jerez o su término rural.

Será condición precisa para la concesión de los premios anteriormente expresados, que la conducta moral de los aspirantes sea intachable.

Podrán aspirar a dichos premios, los españoles o Hispano-Americanos que cuenten para su subsistencia solamente con un jornal por cualquier clase de trabajo a que se dediquen y siempre que reunan las circunstancias antes expresadas.

Los agraciados en anteriores concursos, no podrán aspirar a los premios que ahora se conceden, salvo si lo merecen por otro concepto.

Las solicitudes pretendiendo algún premio, deberán ser autorizadas por terceras personas, quedando sin curso las que presenten los mismos interesados.

Dichas instancias en papel común deberán presentarse para ser admitidas desde esta fecha hasta el día 4 del próximo Octubre inclusive (plazo improrrogable) en la Secretaría del Ayuntamiento que las remitirá a la Junta Clasificadora nombrada al efecto.

En las expresadas solicitudes se referirán con toda claridad y precisión, los hechos y sus circunstancias, acompañándose todos los documentos que contribuyan a justificarlos, haciéndose mención de las personas que puedan informar acerca de los mismos con notas de sus domicilios, así como el del que gestiona, quien deberá obligarse a dar de palabra o por escrito cuantos datos y noticias le pida la Junta.

La Junta Calificadora queda facultada para destinar al aumento de los premios y accésit de un grupo las sumas que resulten sin aplicación, por declararse desiertos algún premio o accésit de otro grupo.

De no hacerse uso de esta facultad, las cantidades sobrantes quedarán depositadas en la Caja de Ahorros para darles aplicación en posteriores concursos.

Y para el debido conocimiento del vecindario se publica y fija el presente en Jerez de la Frontera a veintitrés de Septiembre de mil novecientos treinta y uno.—Juan Narváez Ortega.

CARNET DEL REPORTER

En Bournemouth (Gran Bretaña), y después de operada, ha fallecido la señora doña Adda Flora Cox, esposa de nuestro estimado convecino don H. Simour Davies.

Descanse en paz y reciba su esposo el testimonio de nuestra condolencia.

—Guarda cama algo indispuesto, don Diego Brocardo Forcades.

Ha regresado de Tánger, don Luis Ciuró Jiménez.

—Se encuentra mejorado, don Joaquín Bernal Vargas.

—A Zaragoza han marchado los señores de Moreno García (don José).

—Ha dejado de existir la maestra nacional doña Pía Alonso Maza (que en paz descanse).

Su entierro tuvo lugar ayer, a las cinco de la tarde, constituyendo una sentida manifestación de pesar.

—Regresó a esa, don José María Pemán.

—A Sevilla, don Alvaro Dávila Garvey.

EL CORRESPONSAL.

## San Fernando

COLONIA INFANTIL

Para ingresar en la colonia infantil que sostiene la Cruz Roja Española, instalada en terrenos de La Barrosa, de la inmediata población de Chiclana, en la ambulancia de dicha Institución y acompañados de una de las señoritas enfermeras de la citada colonia, fueron ayer trasladadas a aquel lugar los niños Antonio González Castejón, Francisco y Carmen García Maseo, quienes permanecerán una temporada en aquel benéfico establecimiento.

REGRESADOS

De tomar las aguas de Lanjarón, regresaron nuestro querido amigo don José Quirós Pérez, con su señora esposa, y su hermana política doña Catalina Higuera.

BODA

En la parroquia castrense de esta Base Naval, ha contraído matrimonio la señorita Catalina Pérez Trigan, con el capitán de Infantería de Marina don Antonio Galindo Pérez, siendo apadrinados por la respetable señora doña Natividad Trigan, viuda de Pérez, madre de la novia y por don Mariano de la Cruz Gil, capitán de Infantería de Marina, retirado.

PRESIDENTE

Marchó a Madrid, el presidente del Comité paritario de Salinas don Jaime Togores Balzola.

ENHORABUENA

Muy sinceramente felicitamos a nuestro estimado amigo y compañero en la prensa don Pedro Martínez Gay, por los éxitos conseguidos en los exámenes que se están efectuando en el Instituto de Cádiz, con cuantos alumnos por él preparados ha presentado.

ESPONSALES

En la Vicaría castrense de la Base Naval, ha firmado sus esponsales la simpática señorita Francisca Sánchez Mínguez, hija del subalterno de Marina, con destino en el Arsenal de La Carraca, don Francisco Sánchez, con don Eloy Campos Rodríguez, antiguo empleado de la Compañía Trasatlántica embarcado en el buque "Argentina".

La boda ha sido fijada para mediados del próximo mes de octubre.

Por anticipado felicitamos al futuro matrimonio, deseándole las mayores prosperidades.

HERMANO MAYOR

La Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, tiene el propósito de ofrecer al hijo del inolvidable prioste de dicha Cofradía don Manuel Pece Casas, el referido cargo en atención al cariño y entusiasmo que siempre puso en el desempeño del cargo.

Nuestra enhorabuena al señor Pece Muños (don Joaquín), por el honor que ello representa, al mismo tiempo que como muestra de respetuoso recuerdo hacia su señor padre.

GARCIA BOZANO.



## De Jimena

A LA ALMORAIMA

En la Almoraima se celebra la fiesta de la Virgen de las Mercedes.

Como en años anteriores, en Jimena son muchos los que, apenas amenecido, se ponen en camino para llegar de los primeros al rinconcito patrio, donde se reunen los romeros de toda la comarca.

Muchos en tren, en caballerías los más amantes de las tradicionales romerías, se dirigen a la capillita blanca oculta entre el follaje.

En todos los grupos se plática alegremente. Los sucesos ocurridos años pasados en este día, recobra actualidad dentro del marco de oro del ambiente de clásica romería.

Este año se nota la falta de los típicos ingleses en burros alquilados, que era causa del regocijo de la gente joven. ¿El "patrón oro"? La alegría, con todo, ha sido igual a la de otros años.

SEMINARISTAS

Han salido para Cádiz, en cuyo Seminario ingresarán el día 27, el piadoso alumno del tercer curso de Sagrada Teología, don José Medina Limón, y el de cuarto de Latinidad, don Martín Bueno.

EL CORRESPONSAL.

## De Chiclana

En el kilómetro 3 de la carretera general de Cádiz a Málaga, volcó el coche de la matrícula M. A. 3, núm. 616, el que ocupaban un matrimonio y un hermano del marido, todos de nacionalidad francesa.

En dicho accedente resultaron con diversas heridas los tres ocupantes, de las que fueron asistidos en la Casa de Socorro, por el facultativo don Sebastián Guerrero Benítez.

Dicho vuelco fué motivado al intentar salvar el obstáculo de un carro que se le atravesó en la carretera.

Los expresados ocupantes se dirigían desde Cádiz a Rabat.

El Juzgado de Instrucción personóse en el ugar del suceso, formando el correspondiente atestado.

Fué auxiliado en las declaraciones por el estudioso joven don José María Fuente Roa, el que se brindó con sus cualidades de intérprete.

## Por los pueblos

POR ALLANAMIENTO DE MORADA

Josefa Flores y Flores, denunció a la Guardia Civil de Algar, que su convecino José Torres Coronil, entró en el domicilio de aquella, sin pedir permiso y la amenazó con una sierra.

Detenido el José Torres, declaró que el hecho lo realizó en un momento de acaloramiento, debido a que la casa propiedad de una hermana suya, se la alquila a la Josefa Flores y no a él.

El atestado instruído pasó a la autoridad judicial.

DETENIDO

La guardia civil de Medina, amplía el parte de detención realizado el primero delactual de Francisco Segovia Ferrer, por haber disparado contra Antonio Reyes Reyes y comunica que de las diligencias practicadas resulta que. el mencionado Reyes armó un escándalo, desafiando y amenazando a los sindicalistas. El Reyes fué detenido y puesto a disposición del Juzgado que entiende en el hecho.

INCENDIO

En el cortijo Alijarillo de Sanlúcar, se produjo un incendio, quemándose unas 20.000 arrobas de paja, propiedad de Rafael Roldán, que lleva en arrendamiento la finca, valoradas en cuatro mil pesetas.

El incendio se supone casual, por haber arrojado alguna punta de cigarro algún transeunte por la carretera lindante.

LOS AMIGOS DEL ARBOL

En Algodonales, al sitio El Perezoso, fué sorprendido Jerónmio Rubiales Marchena, cortando leñas, teniendo veinte cargas, 10 hechas carbón y 10 preparadas para la quema.

Al ser detenido manifestó tener autorización del dueño de la finca don Antonio Rico Sánchez.

Lo mortado se valoró en unas cuarenta pesetas y quedó en poder del guarda de la dehesa.

—En Tajo del Mediodía fué sorprendido otro individuo llamado Juan Lobato Parra, que tenía cortadas otras trece cargas de leña, también sin permiso, cuyo valor se aproxima a treinta pesetas, con objeto de hacerla carbón.

También la finca es propiedad de don Antonio Rico y la leña quedó en poder del guarda Cristóbal Marchena.

Los detenidos, con las herramientas que se les intervinieron y el atestado instruído por la guardia civil, pasaron al Juzgado.

---

En Medina Sidonia y al sitio "Los Hardales", fué detenido por la benemérita, Fernando Macías Macías, por confesarse autor del robo de 31 acebuches en la dehesa "Guerra" del término de Puerto Real, propiedad de don Vicente Viniegra.

Manifestó el detenido, que el hecho lo realizó, para con los acebuches construír una choza, entendiendo no hacía daño alguno.

El detenido, los treinta y un palos intervenidos y las herramientas de que se incautó la guardia civil, fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.

ROMPEN LA ALAMBRADA

Don Antonio Sánchez Puelles, denunció a la guardia civil de Alcalá de los Gazples, que desde el da ocho del mes actual, le habían roto varias veces la alambrada de la finca quetiene cercada en el sitio "Loma de Medina", ignorando quien pueda ser el autor.

De las diligencias practicadas por la benemérita, resulta que los autores eran José Fernández Tizón y Antonio Tizón Franco, confesando realizanron el hecho por instigación de los demás trabajadores.

Con el atestado instruído fueron denunciados al Juzgado municipal.

PASTOREO ABUSIVO

La guardia civil de San José del Valle, denuncia a Antonio Pérez Aguilar, vecino de aquella aldea, por pastar doscientas cabezas de ganado cabrío en el pago de la "Cierva", finca propiedad de Domingo Jiménez Rodríguez.

---

XXI

## Purificada

Demetria tardaba mucho en venir con la hoja. Felicia, impaciente, despachó al zagalillo que tenían para el ganado en su busca. Volvió diciendo que no la había visto por ninguna parte. Entonces la buena mujer hizo llamar a su marido, que estaba en la huerta, y le envió al castañar, ya con algún cuidado. Tampoco el tío Goro encontró allí a su hija aunque la llamó repetidas veces en alta voz. El agujero de la chimenea recién abierta estaba disimulado por la maleza y no pudo verlo. Dió la vuelta a casa. Tanto él como su esposa comenzaron a sentir zozobra. Bajó a Entralgo por si acaso su hija se hallaba con Flora. No la halló ni supieron darle razón de ella. Entonces siguió a Carrio, porque el castañar donde había ido a cortar hoja no estaba lejos de este pueblo. En Carrio nadie la había visto. Desde allí, atravesando el río por la barca, se trasladó a la Pola. Tampoco nadie la vió por allí.

Mientras tanto la tía Felicia había despachado a toda prisa al zagal a la Braña, sospechando que hubiera podido ir a hablar con Nolo. Este quedó muy sorprendido de la noticia y se vino a toda prisa con el zagal a Canzana. Cuando llegó poco después el tío Goro y les dió cuenta del resultado infructuoso de sus viajes quedaron consternados. Un mismo pensamiento les había asaltado a los tres, aunque no se atrevían a manifestarlo. Demetria se había ido de nuevo a Oviedo. La vida de la aldea se le hizo sin duda aborrecible después de ser señorita, y, por vergüenza de explicarse, se había escapado. Los tres guardaron silencio sin comunicarse sus sospechas. El día había tocado ya a su término y era noche cerrada.

El tío Goro bajó de nuevo a Entralgo y comunicó sus sospechas al capitán. Este no quiso confirmalas; le costaba mucho trabajo suponer que Demetria, después de lo acaecido, tuviese deseos de volverse a Oviedo. Sin embargo, hizo montar a caballo a su criado Manolete y le envió allá con objeto de averiguarlo. Felicia, enloquecida y acongojada, quiso marcharse al monte y buscar por todas partes a su hija. Nolo trató de disuadirla. En aquella hora no era posible que la encontrase aunque la hubiera



Se oía la respiración anhelante de la joven, que no respondió una palabra.

—Me tienes miedo, ¿verdad? Pues dentro de poco llorarás por mí, pichona. Te parezco feo, ¿verdad? Pues no tardarás en besar esta cara tan fea y tan negra. Y no temerás mancharte acercando a ella la tuya, blanca como la leche y suave como la manteca. Ya verás cómo debajo de esta capa de carbón hay un hombre que sabe tratar como se merecen a las niñas bonitas...

Aquí Plutón soltó una formidable carcajada. Su triunfo le embriagaba. Demetria estaba muda.

—¿Quién te había de decir, hermosa, cuando arrastrabas hace poco la cola por Oviedo, que tan pronto habías de llegar a pedir perdón a este pobre minero y a besarle los pies?... Porque has de besármelos, ¿sabes? De otra suerte no saldrás más de aquí. No quisiste ser señorita, preferiste ser aldeana. No te aplaudo el gusto, y menos que lo hayas hecho por amor a ese zote de Villoria. Pero no creas que me opongo a que te cases con él. Sigue tu camino. Lo único que quiero que antes me pagues el portazgo...

Volvió a soltar Plutón otra satánica carcajada, enteramente seguro de que Demetria sucumbiría a su deseo.

—Vamos, ven acá, cacho de cielo... Algo bueno nos había de tocar una vez siquiera a estos pobres que nos pasamos la vida dentro de la tierra como los topos, comiendo y respirando carbón... ¿Tú no sabes, palomita, que estoy envenenado desde que te robé aquellos besos junto al río? ¿Tú no sabes que me he pasado muchas noches en vela pensando en ti? ¿No sabes que aquí dentro del pecho todo el gas que tenía se ha inflamado de pronto y estoy ardiendo en vida por ti...? ¡Ven acá, rosa temprana!... ¡Ven, carecita dulce!

Plutón avanzó unos pasos con los brazos extendidos. Demetria, cuyos ojos se habían acostumbrado ya a la obscuridad, le vió venir y retrocedió por la galería.

—¡No te acerques, granuja, malvado!

—¡Qué! ¿Nos hacemos remolones? De nada te valdrá, princesa—dijo el monstruo—. Escucha, Demetria. Has caído en una ratonera. En esta galería nadie trabajará ni nadie pasará hasta que yo abra otra chimenea, y tardaré lo menos quince días. ¡Figúrate si hay tiempo para que se pudra ese cuerpecito amasado con rosas y leche! Gritarás y no te oirán, tratarás de salir y te extraviarás cada vez más, porque no conoces ni los pisos ni las galerías y marcharás a obscuras... Así, pues, allánate a ser un poco dulce o me marcho y te dejo aquí sepultada en vida...

—Márchate ya, bandido. Déjame morir, que si no las pagas en este mundo las pagarás en el infierno.

—¡El infierno!—exclamó Plutón riendo—. ¡Estás en él, querida! ¿Nos has aprendido en la doctrina que el infierno está debajo de la tierra ? Pues debajo te encuentras y nada menos que en compañía del diablo mayor. Pero este diablo que tú aborre-

**Tarifa de publicidad**
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

Septiembre **26** Sábado



## Revoltillo por Cucharón

PLATO DEL DIA

**Fritos de legumbres**

Se cuecen, en agua y sal, zanahorias y guisantes. Cuando están muy cocidos se reducen a pasta en el mortero. En medio cuartillo de leche se deslien tres cucharadas de harina en flor. Se alarga la pasta de las legumbres con una poca de leche, muy poca, se sala y se pasa por pasadera fina, incorporándola luego a la harina y a la leche, haciendo cocer todo reunido y agitando constantemente la mezcla para que no se pegue al fondo del recipiente, para lo cual es conveniente adicionarle una pequeña cantidad de manteca de vaca. Cuando ha espesado y cocido cinco o seis minutos, se retira del fuego y se pone a enfriar la pasta en una fuente.

Una vez fría se corta en cuadrados, se rebozan éstos en huevo batido y pan rallado y se fríen en manteca de cerdo.

CULTURA FISICA FEMENINA

La muchacha que practica la cultura física es encantadora. Veamos en qué consiste este su encanto. No hay duda que el encanto es una cosa bastante vaga y alusiva, que se niega a ser definida con claridad, pero hay ciertos atributos que lo caracterizan.

Primero, están los ojos. Una muchacha de ojos brillantes, claros, inteligentes, vivaces, nos atrae, porque ya se ha dicho que los ojos son las ventanas del alma. Y ninguna persona que no haya practicado la cultura física conveniente puede tener estos ojos. Son, en cambio, monótonos, sin brillo, sin interés.

Otro aspecto del encanto es el cabello. ¡Cuán a menudo nos damos vuelta, en la calle o en el teatro, para contemplar los hermosos cabellos de una muchacha! Su lustre los hace sobresalir de entre los de las que la rodean. Cabellos como esos, con un brillo tan maravillosamente sedoso, no pueden crecer a menos que su dueña practique la cultura física. El cabello toma su aspecto, su vitalidad, del cuerpo, y aun cuando el cuidado y ciencia de los cosméticos puedan mejorarlos, nunca serán capaces de darle esa vida maravillosa que les ofrece la buena salud.

La apostura es otro de los atributos del encanto. Nunca admiramos el aspecto de personas encorvadas, de hombres redondos o abdómenes sobresalientes. Pueden poseer excelentes cualidades, pero su apostura les quita considerablemente buen aspecto. Nada más atrayente que una persona de pie, con la cabeza bien alta, los hombros bien atrás, la espina dorsal recta y cada músculo en su lugar. Causa admiración y respeto.

El encanto consiste también en la gracia del movimiento. Por medio de la cultura física, precursora de la salud excelente, toda mujer puede alcanzar esa gracia. En esa forma, cada músculo de su cuerpo se coloca bajo su control y gracia a esa coordinación superlativa de su sistema muscular poseerá el porte y la flexibilidad que tanto atraen y seducen. Un cuerpo perfectamente controlado, de músculos en desarrollo normal, no puede nunca parecer desgarbado.

CHISTES

**Extravagancia**

—El médico me prohibe comer langostas: ésa es la tiranía. Pero yo la como y me indigesto: ésa es la libertad.

—No sabía que fueran sinónimos libertad e indigestión.

* * *

—Tengo una mujer muy prudente. Quiere ver todo lo que compro.

—Lo contrario de la mía, que quiere comprar todo lo que ve.






Copiamos del sumario de la "Gaceta" del día 23: "Ministerio de Economía Nacional: Decreto modificando la plantilla del personal técnico de Porteros".

De un momento a otro leeremos:

"Ministerio de Instrucción Pública: Decreto señalando normas para la obtención de los grados de doctor y licenciado en la Facultad de Porterías".

---

¡Cucharón, por Dios; menos finura describiendo, que después cuando llega la hora de las papas, se resiste el estómago a entrar por ellas...!

---

El decreto sobre revisión de arrendamientos de fincas rústicas, ha sido una patente de corso, que ha dado a los tramposos, el Gobierno. Lo peor ha sido, que muchos grandes arrendatarios, que parecían honorables y solventes, no pagan sus rentas, como si el famoso decreto, les librara del desprestigio de su honorabilidad y de la pérdida del crédito de que gozaban, en la esfera mercantil en que actúan.

---

La invitación que al Presidente del Consejo de ministros le hizo el señor Sola para que viniera a inaugurar el monumento a las Cortes, trajo aparejado aquel discurso de Alcalá Zamora en que se jugó la casi segura presidencia de la República.

Hace pocos días le volvió a invitar para ese acto, y probablemente le va a costar la presidencia del Consejo.

Oportunidad que tienen algunos.

---

No es culpa nuestra, Creimos que antes podríamos dar la noticia para todo Cádiz agradable. Hoy tampoco puede ser; pero... ya está más cerca.

No hay mal que cien años dure...

---

El señor Guerra del Río dijo en el Congreso, que si a ellos (los radicales), les dicen: ¿Cataluña o España?, ellos contestan: República.

Que es algo así como lo de los célebres temas: ¿Tiene usted mi sombrero? ¿Tiene usted mi paraguas? No; pero tengo un canario del vecino.

---

¿De quién será el proyecto de marquesina que ha instalado "La Marina" en la Plaza de la Libertad?

Seguramente no será de Martinet.

Si le coge al "caudillo" en el poder, ya hubiéramos hablado de eso.

---

¿A qué no saben ustedes la descomposición de Verdi en italiano?

Pues es la siguiente:

Viva
El
Rey
De
Italia.

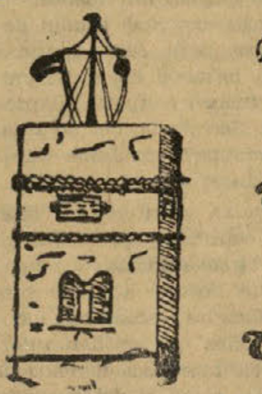
¿No creen ustedes que siguiendo así las cosas, se podrá poner esto VERDE?

---

Para coadyuvar al arreglo de la crisis de trabajo en el gremio de construcción, tenemos entendido que el propietario de la casa número 11 de Adolfo de Castro, va a intensificar el resanado y pintura, que comenzó al mismo tiempo que las obras de los Glacis.

¡Vamos a aprovechar ahora que corren las dietas!





## Desde la Torre de Tavira

Es la hora en que llega el tren mixto y estoy mirando a la Estación porque observo que junto a un coche se aglomera bastante gente y parece que discute un viajero con el auriga.

Para enterarme bien que és lo que pasa pongo en función la radio y, ¡asombrarse!, oyendo lo siguiente.

Llega un viajero, entrega la maleta al cochero y con un pié en el estribo del coche dice:

—A la plaza de Rafael Guillén, primero; luego a la calle Fermín de Clemente y después a la de Morales Duárez.

—Usted s'ha equivocao, aquí no hay esas calles—contesta el cochero.

—¿Cómo que nó?, si las tengo aquí apuntadas, son direcciones que desde Cádiz me envían, o estoy yo loco.

—Pues yo le digo a usted que aquí no es, y si no va usted a verlo: Tú, Maolillo—dirigiéndose a otro compañero— ¿tú sabes donde están esas calles?: Venga; diga usted caballero.

El viajero las dice nuevamente y "Maolillo" contesta:

—¡Eso es en Lima, home...!

Insiste el caballero, porfían, se acerca un correcto guardia urbano que dá la razón a los cocheros, pero ¡lo que és la fortuna! un "pimpi" que se aproxima y que ya conoce de sobra donde está la Audiencia, el Monte de Piedad y la carretera para salir de naja cuando llega la hora, exclama triunfador.

—Estáis tos con la torta; Mira cochero, la Plaza Rafael Guillén es donde está la "Audiencia"; la calle Fermín de Clemente es la calle la Plata, a espaldas del Monte y la de Morales Duárez es una calle nueva casi frente a la plaza de Toros.

—¡Acabaran ya! con tanto variar de nombres... venga, señorito móntese usted que estoy yo "jarto" de ir a esos sitios... ¡arreee, jaaaaca!... que jeringar con tanto cambio... te den más puñalás que perros hay descalzos... ¡¡jaaaaca!!

Esto es lo que hoy he visto y oido.

ALL.



## El personal de ferrocarriles

SE CREA UNA COMISION PARA ENTENDER EN LA MEJORA DE HABERES SOLICITADA

En la "Gaceta" se publicó ayer la siguiente orden de la presidencia:

"Formulada ante el Gobierno repetidas demandas del personal perteneciente a las Compañías de Ferrocarriles solicitando la mejora de sus haberes, el Gobierno estima urgente un asesoramiento sobre la cuestión, en el cual se hayan pesado las opiniones de los elemnetos ferroviarios, de las Empresas y de los intereses generales del tráfico; todo ello a la vista de los intereses del Estado.

En consecuencia de esto, el presidente del Gobierno de la República, de acuerdo con el Consejo de ministros, decreta lo siguiente:

Primero.—Se crea una Comisión que, con toda urgencia, ha de informar al Gobierno sobre las cuestiones siguientes:

a) Necesidad de aumentar los haberes a los agentes y obreros ferroviarios, proponiendo las normas a que ha de sujetarse la concesión de estos asuntos.

b) Manera de arbitrar los recursos necesarios para dotar esta necesidad.

c) Plan racional de ulterior amortización de toda clase de personal ferroviario.

Segundo.— Esta Comisión estará integrada por tres representantes de las Empresas de Ferrocarriles designados por la delegación de la misma en el Consejo Superior de Ferrocarriles, que serán los mismos que ostentan esta representación en el Consejo Superior de Ferrocarriles, y un representante del Ministerio de Hacienda y otro del de Fomento, designados por los ministros respectivos.

Presidirá esta Comisión el de más categoría de los representantes del Estado.

Tercero.—Esta Comisión ha de quedar constituída el día 28 del presente mes y entregará su dictamen con los votos particulares, si los hubiere, en un plazo máximo que finalizará el 10 de octubre próximo."

## Guía del turista

**Oficina de Información oucial del Patronato Nacional del Turismo.** (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria. Teléfono núm. 1313). — En esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades, en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Dias festivos, de 10 a 12.

**CORREOS Y TELEGRAFOS. - Correos.**—Plaza de las Flores.

**TELEFRAGOS.**—Edificio de la Casa Correos y en la Alameda de Apodaca.

**TELEFONOS.**—Calle Duque de Tetuán (Ancha). Sucursal: Muelle Victoria.



HORARIO DE TRENES.—Correo (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida, 7; llegada, 22. Omnibus a Sevilla (1.ª, 2.ª y 3.ª clase): salida Cádiz, 8,45; llegada a Cádiz, 19,35 (este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada). Mixto (1.ª, 2.ª y 3.ª): salida, 13, 30; llegada, 11,45. Expreso (1.ª y butaca; lleva 3.ª solamente hasta la estación de San Jerónimo (Sevilla): salida, 17,50; llegada, 12,45. Coches camas a Madrid, los martes, viernes y domingos. Subagencia de los coches camas, "Hotel de Francia".

**Paseo por la Bahía.**—Con los vaporcitos que hacen el servicio entre Cádiz y Puerto de Santa María y Puerto Real.

AUTOBUSES. — Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda, San Fernando.

VAPORES. — Compañía Trasatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Trasmediterránea, calle Isaac Peral, 24. Vapores Ibarra, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navigazione Generale Italiana, Isaac Peral, 29.

MONUMENTOS Y MUSEOS. -- La Catedral. — Dentro de ella las Capillas, cuadros, tesoro (Custodias y ostensorios valiosos y cripta). Horas de visita, de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro, a voluntad.

**Museo Iconográfico. - Calle Santa** Inés. Horas de visita: De 11 a 17. Entrada gratuita.

**Iglesia de San Felipe Neri. (Monumento Nacional.) Plaza de San Felipe** Neri. En su recinto se celebró la reunión de Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución política de la Monarquía Española. (Cuadros de la Concepción, de Murillo.) Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

**Convento de Capuchinos. - Campo** Sur. — Cuadros de Murillo. Horas de visita: De 9 a 19. Entrada: Limosna en el cepillo.

**Museo Arqueológico. - Calle Isaac** Peral. — Restos y Sacórfago Antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: Dias laborables, de 10 a 15, y festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Museo de Bellas Artes. - Plaza de** Minas.—Valiosos cuadros de Murillo y de otros; colección, Zurbarán. Horas de visita: Dias laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada, 1 peseta. Dias festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.



ces, cuando está enamorado es más blando que un cordero y sabe hacer caricias como los ángeles... ¡Ya verás, ya verás!... La sangre que corre debajo de esta corteza de carbón es encarnada como la de ese palurdo de la Braña y es más caliente... ¡Ya verás, ya verás!... Nadie nos oye, nadie nos ve... Al fin saldrás de aquí, te lavarás y como si no hubiera pasado nada... Plutón se quedará en el infierno y tú volverás al cielo... ¡Ven a mis brazos, terrón de azúcar! ¡Ven, pedazo de gloria!...

Plutón avanzó rápidamente y quiso echar mano a la zagala; pero ésta, arrojándose atrás con igual presteza, alzó la pequeña hoz y la descargó con toda la fuerza de su brazo sobre la cabeza del traidor. Cayó al suelo. Demetria le vió inmóvil y creyó ver también la sangre que le cubría el rostro. Pensó que le había matado y huyó despavorida por la mina y quedó envuelta al instante en completa obscuridad. Sin embargo, marchaba, marchaba siempre. No pensaba en su situación, sino en la muerte que acababa de cometer. Pero las tinieblas se espesaban y sus pies iban dando tropezones, hasta que al fin cayó. Alzóse y siguió marchando y volvió a caer y tornó a levantarse. Al cabo creyó percibir un tenue rayo de luz a lo lejos. Marchó hacia él con la esperanza de hallar salida. Pero la luz procedía de una chimenea como aquella por donde había descendido. Dió gritos a la boca de ella. Nadie le respondió. Gritó hasta que quedó sin voz. Sólo entonces se dió cuenta de su situación horrible. Intentó volver sobre sus pasos al sitio donde había estado; pero las piernas se negaron a obedecerla. Veía aquel hombre tendido y manando sangre; sus cabellos se erizaban de terror. Siguió avanzando. Y otra vez cayó y otra vez se alzó; tropezaba con las paredes, con los puntales de sostén. Caminaba con las manos extendidas siguiendo el trayecto de la galería. Algunas veces penetraba en el hueco de un tajo, pero se encontraba sin salida y volvía atrás y de nuevo seguía el curso de la mina. Al cabo volvió a percibir otro rayo de luz. Su corazón se dilató con la esperanza de hallar salida. Pronto se disipó no obstante; la luz procedía de otro respiradero. Sin embargo, al acercarse a él, observó que era menos largo que los otros. Allá en lo alto se divisaba un puntito de cielo. Entonces, con las pocas fuerzas que le quedaban, gritó hasta romperse la garganta. Nadie respondió.

Quiso seguir, pero comprendió que ya era inútil. Un sudor frío bañaba su frente. Mirando aquel puntito claro de cielo permaneció largo rato con los ojos muy abiertos. Poco a poco aquel puntito también se fué obscureciendo. La tarde declinaba. Pronto se borró por completo. Quedó en tinieblas. Entonces cayó de rodillas y oró con fervor, pidiendo a la Virgen su salvación. Oró hasta que no pudo más y al cabo cayó deshecha sobre el duro suelo y quedó dormida. Y soñó en poco tiempo multitud de cosas. Creía estar en Oviedo, en los salones de Valledor. De pronto se abría la puerta, aparecía un hombre y preguntaba por ella. Todos la



miraban con sorpresa. Aquel hombre era su confesor. La sacaba del salón, la llevaba a la catedral y la encerraba en un confesonario; luego se marchaba y las puertas del templo se cerraban. ¡Qué angustia! ¡Qué desesperación!... Pero a fuerza de golpes lograba romper la puerta, y sin saber cómo se encontraba en medio del campo... Un golpe de gente venía hacia ella gritando: "¡Huye, Demetria, huye! ¡Ahí viene! ¡Ahí viene!—¿Quién viene?—preguntaba ella—. ¡Un lobo! ¡Un lobo que está rabioso!" Y ella se daba a correr; pero no podía; las piernas le pesaban como si fuesen de plomo; los demás corrían y ella no podía seguirles. Y detrás se escuchaba el jadear de la fiera. Se volvió para mirarla; el lobo tenía la cabeza de Plutón. Lanzó un grito y despertó...

Al principio no se dió cuenta de su situación; creía estar en la cama como todos los días y sintió alegría al verse libre de aquella pesadilla horrible. Pero cuando se recobró, y se hizo cargo de donde se hallaba, un estremecimiento de terror paralizó sus miembros. No pudo gritar ni moverse. Al cabo se incorporó; sus labios murmuraron: "¡Jesús, asísteme!" Comprendió que era necesario morir y pidió al cielo que no le hiciese sufrir mucho tiempo. Se despidió con el pensamiento de sus padres, de sus hermanos, de sus amigas, de Nolo... Y un sollozo que se había ido formando poco a poco dentro de su pecho estalló al cabo como una nube cargada de agua. Lloró largo rato, lloró copiosamente. Las lágrimas bañaban su rostro, caían sobre sus manos y las escaldaban. Cuando ya no pudo llorar más sintió una sed abrasadora. Pero gotas de agua se filtraban por las paredes y por el techo. Con el hueco de las manos recogió a tientas algunas de estas gotas y las bebió. Sabía el agua a carbón, pero no importaba. Al cabo su sed se calmó. Volvió a orar con todo fervor, se encomendó a Dios con todo su corazón y de nuevo quedó dormida.

Al despertar penetraba ya la luz por la chimenea. De nuevo sintió una sed abrasadora y otra vez volvió a calmarla con el agua sucia que manaba de las paredes. Miró por el agujero y vió el puntito de cielo. Esta vista infundió en su pecho un ansia loca de vivir. Se levantó haciendo un esfuerzo y quiso proseguir su marcha buscando la salida. Mas apenas había dado algunos pasos sus piernas se doblaron y no pudo seguir. Cayó desfallecida. Un sudor frío, el sudor de la agonía, volvió a correr por su frente. Pero en aquel instante creyó oír una voz que llegaba a ella de la tierra por el respiradero. Se alzó, se aproximó más a él y con más claridad oyó la voz de un hombre que cantaba allá arriba. El canto no era del país sino playera andaluza. Entonces, arrimando la boca al agujero, gritó con todas las fuerzas que le quedaban: "¡Celso!" Fué un grito horrible, extraño, semejante a un aullido. Como si con él exhalara toda la vida que aun tenía, después de lanzarlo cayó al suelo desmayada.

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ—1931 | DIARIO DE LA MANANA | AÑO LV — NÚMERO 20.605

SEPTIEMBRE 27 Domingo San Adolfo

### De Instrucción

## Tregua que sería máxima insensatez no aprovechar

El Decreto autorizando la erección de escuelas, sin necesidad del título de maestro para regentarlas, donde la enseñanza oficial no llene las necesidades de la instrucción primaria, es de tanta transcendencia, que nos creemos constreñidos a comentarlo de nuevo.

Viene a ser dicho Decreto, un postulado ineludible de la más legítima libertad; la de "enseñar y aprender" que, por derecho natural, compete a todo el que sabe y a todo el que desea saber.

Siendo la ciencia un bien del entendimiento, como todo bien, por naturaleza, tiene derecho a ser difundido y quien lo posee, la facultad, anterior y superior a todo Estado, de poderlo comunicar.

"Si la ciencia encontrara obstáculos para ser comunicada, dice Séneca, perdería su más poderoso atractivo."

De querer las Constituyentes rendir justo vasallaje a la libertad, deben inspirarse en la orientación que caracteriza el Decreto que comentamos, al redactar los artículos referentes a enseñanza.

Cuide el Estado de que los maestros oficiales posean sus títulos, en garantía de aptitud; pero de los otros maestros, de los que él no paga, pierda todo cuidado, que si no saben enseñar ya se encargarán los padres de retirarles los alumnos.

De los padres es el derecho de elegir escuela, porque de ellos son los hijos. Por tanto, deber del Estado es facilitar la erección de diversos centros docentes, incluso estimulando y subvencionando los privados, para que no sea una ficción el derecho paterno.

**Aun mas;de las escuelas oficiales, débese** hacer la división proporcional entre confesionales y aconfesionales, conforme al deseo de los padres, que se conocerá fácilmente por el número de alumnos que concurran a unas u otras.

Insistir en la implantación de la escuela única, es atropellar la libertad, postulado de una República democrática, como la nuestra; es sostener con Danton, la herejía de los días del Terror, que solo Rusia quiere renovar: "los jóvenes pertenecen a la República antes que a sus padres"; supone un retroceso al año 1792 en que Condorcet, concibió la escuela única, fracasada en la misma Francia, con ser harto mucho menos radical que la soñada por nuestros laicos.

Antes que el Estado es la nación, y a ésta precede la familia, con derechos ineludibles, que aquél debe respetar y salvaguardar, si no quiere suicidarse y morir con el régimen que la haya estructurado.

Con ser tan evidentes las consideraciones que preceden, pudiera acontecer que, en plazo no lejano, se exigieran requisitos legales a cuantos se dedican a la enseñanza privada, presunción que debe estimular a éstos a ponerse en condiciones, a la brevedad posible, adquiriendo el título de maestro.

Aún más. Ante el peligro de la enseñanza oficial laica, debemos apresurarnos a eregir muchas escuelas católicas que contrarresten los estragos de la instrucción atea, no olvidando un solo momento que, la sociedad del porvenir, será de quien posea la escuela actual.

El reciente Decreto de Instrucción Pública, autorizando la enseñanza privada sin título normal, es digno de todo elogio, y nos ofrece una tregua que, supondría máxima insensatez, no aprovechar.

ELIAS OLMOS.

22 9 931.

## Nota del Día

El presidente del Consejo de ministros, después de la jornada de ayer en la Cámara, dice que se considera muy satisfecho del resultado del debate y que éste ha sido de una gran utilidad para el país y para la Cámara.

Está visto que el señor Alcalá Zamora se ha decidido a sacrificarse por el país, pues todo le parece bien, aunque todo se deje en cada asunto en que interviene un poco más destacadamente, el prestigio político que pudiera tener, si es que tenía alguno.

El señor presidente del Consejo se sacrificó cuando aquella su célebre intervención que tiró por los suelos los sueños que pudiera tener de verse elevado a la categoría de la presidencia de la República; el señor Alcalá Zamora volvió a sacrificarse—aunque este sacrificio tuvo su compensación con el homenaje iniciado por la Cámara—cuando vino a decir al Congreso lo que un día antes había propuesto el señor Alba y el mismo señor presidente ha vuelto a sacrificarse ahora, viendo convertirse en otra totalmente distinta, la enmienda que presentara a la Cámara.

Pero todo ello le satisface, porque de esta gestión, un poco peligrosa, ha salido tan amigo de los catalanes como estaba antes. También ha quedado muy amigo del señor Prieto. De lo que no debe estar seguro, pues que nada ha dicho de esto, es si habrá quedado amigo de España, pues España no se reduce a los catalanes ni a Prieto solamente, y que es lo que más debe o únicamente debería preocupar a un presidente del Consejo de ministros.

En cuanto a que el debate último fuera de gran utilidad para el país y para la Cámara, tendremos necesidad de esperar los fundamentos del señor Alcalá Zamora, para conocer en qué se funda para hacer esas apreciaciones tan distintas de las que tienen la mayoría de los españoles, incluyendo a la mayor parte de los diputados.

¿Qué concepto tendrá del país un gobernante que dice es de utilidad un espectáculo como el que durante varias horas se desarrolló en el Congreso, donde ni se sabía lo que se quería, ni hubo persona alguna que destacase imponiendo un criterio firme o una fórmula digna y en el que se pronunciaron las amenazas más intolerables, que además la radio desde Barcelona se encargaba de protejer con los avisos de que estaban preparados?

Desdichada situación y desdichados éstos que hoy se llaman hombres de Estado, y que se sientan, satisfechos de una jornada que ha venido a colmar, si ya no lo estaba, el recipiente donde tantas enormidades se han venido echando desde fecha muy reciente!

## Jaula de locos

¡Asociación al Servicio de la República!

¡Qué feliz es Doña República, con tener "al servicio de ella" tan excelentes administradores de todo: Filosofía, Derecho, Medicina!

Todos sus caprichos son servidos al instante

Toca las palmas Doña República y grita:

—¡Servicio!

Y en seguida aparece don José Ortega Gasset con su chaqueta blanca y su servilleta al brazo.

—¿Qué va a ser?

—Un "cock-tail" de Filosofía, Antropología y Economía. Mézcleme un poco de Kant y Stuar Mill y échele unas gotas de Spengler.

En seguida Ortega se retira y al poco rato vuelve agitando su magnífica cotelera filosófico-niquelada, donde prepara sus eruditas combinaciones.

¡Qué bien servida está Doña República!

---

Pues, ¿y su servicio médico?

El otro día a Doña República le pareció que su hijita mayor la Señorita Cortes Constituyentes se iba poniendo un poco anémica. En seguida ordenó:

—A ver, que venga Gregorio.

Varios ujieres fueron a casa de Marañón a buscarlo. El ilustre doctor se hallaba enfrascado, escribiendo el magnífico tratado, continuación de otros estudios suyos anteriores, que prepara ahora con el título de "El caso Azaña". Pero, no bien recibió el aviso, dejó la pluma y acudió solícito.

Doña República estaba todo compungida.

—Esta hija mía se me va, Gregorio, se me va... Al principio estaba colorada que daba gusto verla. Pero ahora se me está poniendo amarilla...

—¿Amarilla y colorada? Malo. Vamos a ver si la ponemos morada.

Y empieza el reconocimiento.

—A ver la lengua.

La Señorita Cortes le saca la lengua a Marañón. Este dictamina.

—Muy mala lengua.

Luego explora con una luz la garganta.

—Tiene la campanilla irritadísima. ¡Besteiro es tan nervioso!

Marañón diagnostica.

—Me parece que todo esto es bilis atrasada.

—¿Grave?

—Todavía no. Pero hay que tener en cuenta que la paciente lleva bastante mala vida: trabaja, se excita, trasnocha. Y hay que tener cuidado, porque la constitución no es más que regular.

—¿Qué constitución?

—La de la enferma.

—¿Cree usted que convendría llevarla unos meses al Escorial, como se pensó antes?

—No sé... Pero, desde luego, no le vendría mal "un poco de altura". En fin, es preciso que se ponga seriamente en cura.

—¿En cura? No va a querer don Fernando de los Ríos.

—Pues no hay más remedio: una cura radical.

—¿Radical-socialista?

—No: radical, a secas. Ya yo se la recetaré para noviembre. Mientras tanto le recetaré, para ir tirando, unas cosillas.

—¿El qué?

—Unos enjuagues.

—¿Y de alimentación?

—Dieta, dieta... mucha dieta.

---

"El Loquero" está escribiendo una obra sobre los antiguos upetistas, que ahora figuran como conspicuos republicanos. Se titulará: "La rebelión de los Angeles".

---

Absolutamente histórico:

En la "sesión secreta" celebrada por las Cortes esta semana, un diputado disertaba elocuentemente, y con argumentos irrebatibles, en defensa del señor Calvo Sotelo. En los bancos de las más inquietas y extremas minorías se notaba cierto malestar. De pronto, surje de esos bancos una voz que increpa al orador:

—¡Su señoría da una en el clavo y ciento en la herradura!

Y el orador se vuelve rápidamente y replica:

—Pero... ¡si no se están ustedes quietos! ¿Qué le voy a hacer?

---

Noticias de la prensa de dentro de cinco años:

—Hoy han surgido a la superficie en Cádiz, en el sitio de la antigua plaza de toros, los intrépidos arquitectos que hace cuatro años se metieron por las antípodas, para atravesar el globo terráqueo y dictaminar sobre si es posible cimentar allí la Casa de Maternidad.

Han dictaminado afirmativamente: pero el Ayuntamiento ha desistido de construir la Casa de Maternidad, porque, desde hace años, ya nadie tiene hijos, salvo don José Montoto y don José María Pemán.

—Hoy se ha retirado de la circulación la edición de sellos que hizo la República burguesa de 1931, representando el tiroteo de la Facultad de San Carlos.

Han sido substituídos por otros, representando el bombardeo de la Casa de Cornelio.

—Dicen que andan muy tirantes las relaciones diplomáticas entre la República de Chiclana y la de Conil.

—Ha muerto en la Cartuja de Grenoble, donde llevaba tres años, de retiro y penitencia, fray Miguel Maura.

—El célebre latifundio "La Higuerilla" que, al constituirse la República soviética de España, fué entregado a cuarenta campesinos, y que por débitos y tratos particulares, había quedado en mano de dos, ha pasado ayer, por convenio particular entre ellos, a manos de uno solo, que es el comisario del soviet de campesinos, compañero Alvaro Figueroa.

---

Resumen de prensa:

—LA INFORMACION publica en su ordinario número de cuarenta páginas interesantes editoriales.

—Hoy se ha publicado el número mensual de "El Noticiero Gaditano". Publica su ingeniosa sección "Tinta china", que firma: "Uno queda, uno".

—"Diario de Cádiz" publica extensas y encomiásticas informaciones sobre el viaje del ministro del Trabajo, señor Vallinas, y sobre el Congreso Eucarístico de Buenos Aires.

—"Ciudadanía", órgano de la buena sociedad soviética, publica el retrato de cinco distinguidas cocineras y una crónica de los bailes de Zapico.

—La Comisión de Responsabilidades continúa actuando sin descanso. Según declaración de su secretario, señor Rodríguez Piñero, (que ha crecido un poco) ahora se ocupa de investigar las responsabilidades del Cid, por aquello de la Jura de Santa Gadea.

EL LOQUERO

## La labor de los Salesianos

UNA CONVERSACION CASUAL CUYA TRANSCRIPCION CONSIDERAMOS OPORTUNA PARA GENERAL CONOCIMIENTO DEL PUEBLO DE CADIZ, Y MUY ESPECIALMENTE DE LA COMISION GESTORA DE NUESTRA DIPUTACION PROVINCIAL

La solución favorable y justa dada por la Comisión Gestora de nuestra Diputación, en su sesión del día 15 de Julio próximo pasado, al debatido asunto de la permanencia de los niños del Hospicio en las Escuelas profesionales Salesianas de Puerta Tierra, puso fin a la campaña que desde estas columnas veníamos sosteniendo en defensa de los intereses de los pequeños asilados, pertenecientes a las clases menesterosas gaditanas, aún cuando alguien pudiera ver en nuestros trabajos una defensa indirecta de los religiosos salesianos. Ahora pensábamos molestar de nuevo la atención del director de este periódico, rogándole diera cabida en LA INFORMACION a unas cuartillas que recordaran a los padres de los asilados la oportunidad del momento de confección de los nuevos presupuestos provinciales, para repetir sus peticiones en favor del bienestar de sus hijos.

Ese era nuestro pensamiento, y ya trabajábamos en la confección de las cuartillas, **cuando una feliz casualidad** nos hizo encontrar entre nosotros a nuestro antiguo y buen amigo el padre don Manuel Fernández, antiguo director de las Escuelas Salesianas de Puerta Tierra, que marchó de Cádiz para hacerse cargo de la dirección de la casa Salesiana abierta en Las Palmas el año 1923.

La conversación en un principio versó sobre temas varios, pero al interesarnos nosotros, como era natural, por la institución que nuestro viejo amigo dirige en el archipielago Canario, fueron sus palabras salidas de sus labios un rocío saludable que en nuestro espíritu cayó. Es tanta la semejanza entre la institución Salesiana de Las Palmas y la de nuestra ciudad, y tanta la enseñanza que se desprende de las palabras pronunciadas por el padre don Manuel Fernández sobre la marcha y desarrollo de aquélla, que queremos reducir nuestro proyectado artículo a la transcripción de lo que el virtuoso salesiano nos hablara, y a un envío respetuoso y sumiso, por nuestra parte, del contenido de esta conversación a la Comisión Gestora de nuestra Diputación Provincial.

Habla el Padre Fernández:

—¿Nuestra casa de Las Palmas?

Es una institución análoga a esta de Cádiz; fué fundada del mismo modo y ha corrido idéntica fortuna.

Esta debe su existencia a la insigne dama doña Ana de Viya; aquélla al señor Hidalgo Romero. Ambas, por causas diferentes, sufrieron la misma suerte al desaparecer sus respectivos fundadores, y ambas han venido a ser obras, en cierto modo, de beneficencia provincial y municipal.

—¿...?

—Nuestras relaciones con las autoridades insulares son inmejorables. El advenimiento de la República, lejos de perjudicar a aquella fundación, la ha favorecido grandemente.

En el contrato celebrado con el Cabildo Insular, como allí se llama a la institución equivalente a las Diputaciones provinciales de la Península, se estipuló que la "Fundación Hidalgo Romero", regida por los Salesianos, acogería unos niños por cuenta del Cabildo, para darles educación primaria y profesional, según el método y el sistema salesiano.

—¿...?

—Estos alumnos son niños pobres de los aquí llamados del Hospicio, y allí del Asilo.

El año pasado murió el fundador, y la casa pasó por situación muy angustiosa, hasta el punto de que se pensó en la posibilidad de abandonarla por falta material de medios económicos. En estos momentos difíciles se proclamó la República.

—¿...?

—En el seno del actual Cabildo tienen mayoría los socialistas. El jefe del partido es el presidente del Cabildo. Pues, bien, tanto de él como de los demás miembros de la Corporación, no tenemos sino motivos de agradecimiento. Ellos han aumentado el número de alumnos, después de una detenida visita que el presidente en persona hizo al establecimiento. En esta visita examinó el adelanto de los asilados, tanto en la enseñanza técnica y profesional como en la escolar, mostrándose altamente complacido de los programas y métodos salesianos.

Su complacencia la hizo públicamente en los periódicos locales, y la demostró prácticamente aumentando en una veintena el número de acogidos.

—¿...?

—La pensión era, en un principio, insuficiente. Ahora el Cabildo Insular paga setenta pesetas mensuales por cada asilado, cantidad que, teniendo en cuenta la mayor baratura de la vida en aquellas islas, equivale a unas noventa pesetas en la Península. En esta pensión se incluyen todos los gastos.

—¿...?

—El número de niños que en la actualidad acoge la "Fundación Hidalgo Romero" es de 130. Pocos días ha, el mismo presidente me indicó la necesidad de duplicar el número, si fuese posible, pues son continuas y numerosas las solicitudes que para ocupar plazas recibe de todos los puntos de la Isla A eso obedece precisamente mi viaje a la Península, de la que partí hace tres años: quiero recabar de mis superiores el competente permiso y el personal necesario, para ampliar el colegio y hacerlo capaz de albergar un número mucho mayor de niños, suficiente a satisfacer las crecientes necesidades de Las Palmas, y corresponder a la confianza y simpatía que por la obra salesiana muestra el digno Cabildo Insular...

* * *

Hasta aquí lo que nos dijo el P. Fernández. De aquí en adelante lo que nosotros hemos dicho: la manifestación ante el pueblo de Cádiz del laudatorio ejemplo de las Islas Cristinas, y la digna conducta del Cabildo Insular de Las Palmas, puesta, como estímulo, a la consideración de nuestra Comisión Gestora, que también en estos momentos nos consta recibe múltiples solicitudes de ingreso en las Escuelas profesionales de Puerta Tierra, y que en la confección de los próximos presupuestos tiene un momento oportuno para perfeccionar, con el aumento de plazas, la obra democrática y cultura quel desde dicho instituto, con el erario provincial y la abnegación salesiana, se realiza.

AURELIO FALCON.

**A cuantas personas se suscriban a LA INFORMACION desde el día de hoy, se les servirá gratuitamente desde esta fecha hasta primero del próximo Octubre.**





## Recuerdos

### Del correr de la vida

*La oficiosidad puede traer fatales consecuencias a quienes la utilizan como medio para congraciarse con los jefes.*

*Hay quien no espera a que el jefe lleve ni aun veinticuatro horas en el cargo para procurar obtener el favor de su superior.*

*Utilizan unos la adulación, como medio; cultivan otros un régimen especial que bien pudiera llamarse "proteccionista". Entre estos últimos constituyen un ejemplo clásico los porteros mayores de los Ministerios, que al llegar un ministro nuevo lo acogen con una mirada que más parece de protección que de respeto. ¡Han visto desfilar tantos por aquel sillón!*

*Se posesionaba de la cartera de Hacienda un gran hombre que mil veces se ha puesto como ejemplo de ciudadanos, ya que habiendo ocupado ese Ministerio repetidas veces no dejó al morir ni lo preciso para su entierro, aunque sí legaba a los suyos un apellido inmaculado y a todos los españoles un modelo que imitar.*

*Don Fernando, al penetrar por primera vez en el despacho ministerial se vió sorprendido con la oficiosidad del portero que sin esperar a que el ministro se sentara le soltó a boca de jarro:*

*--Usted es el número cuarenta y dos de los ministros que he visto desfilar por este despacho.*

*--Y usted es el número uno de los cuarenta y dos porteros que veré desfilar por esa portería--contestó el ministro.*

*Aquella vez la táctica del mayor había fracasado.*

EN SEGUNDA PLANA: INTERESANTE CRONICA FINANCIERA

## Copio, copia, copiare

No pretendemos trasladar a las columnas de LA INORMACION las ideas nuestras, que no tienen por qué tener ni antecedentes ni consecuentes; hoy sólo traducimos, y algunas veces copiamos, las de esos "pobres intelectuales" que hace muchos siglos les llamaron Cicerón, Séneca, Virgilio; pasaremos, después de escuchar a Platón, a leer un trozo de aquel glorioso inglés Shakespeare, que pretenden que compita con Cervantes; luego veamos un trozo del profesor Rubinstein, otro del vivaz Maquiavelo, otro de Goethe, y traduzcamos al revolucionario Rousseau, el de los derechos del hombre, el de la "Bella Eloisa), a Pascal, a Valtour, a Voltaire el cínico, a Bossuet.

Hemos procurado en nuestra labor aportar única y exclusivamente opiniones de personas cuyos nombres andan de boca en boca, o de lápiz en lápiz, en todo cuanto hablan o escriben los "regeneradores" de "Iberia".

No hemos recogido ninguna opinión de los santos de la Iglesia, ni la de los antiguos españoles. ¿Quién, o quiénes, recuerdan en estos tiempos trabajosos a fray Luis de León, ni a San Bernardo, ni a San Agustín, ni a San Anselmo, ni a fray Gabriel de Téllez, ni a fray Luis de Granada, ni a fray Manuel de Navarrete, ni a Santa Teresa de Jesús..."La divinidad es como un claro diamante..."?

¿Quién recuerda "sempiterno, infinito, omnipotente, invisible doquier, doquier presente", de Espronceda? ¿Y aquella letrilla de Ruiz de Alarcón: "Que contra el poder del Cielo no hay resistencia en la tierra"?

Meléndez Valdés, Jovellanos, Vives, Montalvo, Lope de Vega diciendo: "Todo buen principio se ha de tomar de Dios"; Luján de Saavedra, Aleman, etc. etcétera, no son nada hoy día, son los "cavernícolas".

Veamos,, pues, lo que expresaron sabios extranjeros desde las primeras décadas del catolicismo:

**Número I**

No hay pueblo tan salvaje ni tan bárbaro que, aun ignorando lo que debe pensar acerca de su Dios, no sepa que debe creeer en su existencia... Dios, tal como nosotros lo concebimos, no puede concebirse más que como un espíritu puro, independiente y libre de todo elemento material, percibe todas las cosas e imprime movimiento a todo...

CICERON

**Número II**

El Criador de todas las cosas, el Sér que ha escrito las leyes del destino... Nada hay en Dios fuera del alma: Dios es todo inteligencia.

SENECA

**Número III**

Un mismo Dios es para todos

VIRGILIO

**Número IV**

Dios nos ha dado dos alas para volar hasta El: el amor y la razón.

Dios es el geómetra que trabaja sin cesar.

PLATON

**Número V**

Hasta en la muerte de un pajarillo interviene una Providencia irresistible.

SHAKESPEARE

**Número VI**

Las ciencias naturales no excluyen la creencia en Dios, porque por mucho que se estudie y explore, siempre queda, en definitiva, un misterio enigmático por resolver y explicar: el del Creador.

RUBINSTEIN

**Número VII**

"Es imposible que quien manda sea reverenciado por quien desprecia a Dios".

MAQUIAVELO

**Número VIII**

Tanto la Naturaleza cuanto nosotros estamos de tal manera penetrados de la Divinidad, que ella nos sostiene, por ella vivimos, respiramos y somos; sufrimos y nos regocijamos, en cuya presencia ejecutamos un papel a la vez activo y pasivo; nada importa que lo reconozcamos o no.

GOETHE

**Número IX**

Si la vida y muerte de Sócrates son de un sabio, la vida y muerte de Jesucristo no pueden ser sino la de un Dios.

Yo he sufrido mucho por dudar de una Providencia: yo la siento, creo en ella, la veo, la espero y sostendré la verdad de su existencia hasta mi último suspiro.

ROUSSEAU

**Número X**

La imposibilidad en que estoy para probar que Dios no existe, me descubre su existencia.

PASCAL

**Número XI**

Se muere por la familia y por la Patria; "únicamente un Dios muere por la Humanidad".

VALTOUR

**Número XII**

El Universo prueba la existencia de un Dios, como el reloj la de un relojero.

VOLTAIRE

**Número XIII**

El insensato ha dicho en su corazón: "No hay Dios". El lo ha dicho EN SU CORAZON, dice el Profeta; es decir, el ha dicho no lo que piensa, sino lo que desea; él no ha contradicho a su inteligencia, a su razón, pero él ha confesado su crimen. El quisiera que no hubiera Dios, porque quisiera vivir sin ley y sin verdad.

BOSSUET

**Colofón**

Los hombres son cerdos que sólo ansían alimentarse de oro.

NAPOLEON

Por la transcripción,

L. LUANCOS



## Supuesto táctico

Anoche, próximamente a las diez, salieron del cuartel donde se aloja el primer batallón del regimiento de Cádiz para efectuar un supuesto táctico.

Dicho batallón iba integrado por cuatro compañías de fusiles y la de ametralladoras, mandado por el comandante don Tomás Sevillano.

Las fuerzas llegaron hasta las inmediaciones de Torregorda y el supuesto táctico consistió en que teniéndose noticias de que unas fuerzas enemigas venían procedentes de Chiclana a la altura de San Fernando, salía de la plaza de Cádiz el mencionado batallón con objeto de comprobar si era cierta la noticia tenida e impedir el avance hasta esta población.

El ejercicio consistió en que al llegar al Chato las fuerzas se desplegaron, desarrollándose el ejercicio hasta que se supuso que el enemigo había retrocedido a su base.

Ese aspecto se efectuó en forma silenciosa, conforme a lo que determina el Reglamento de táctica.

Todo el ejercicio que se desarrolló dentro de la más cumplidas reglas militares, fué presenciado por el bilaureado coronel del Regimiento, Excmo. Sr. D. José Enrique Varela, al que acompañaban su capitán ayudante don Pascual Junquera y demás jefes y oficiales francos de servicios.




## Comentarios al campeonato catalán.-Detalles del campeonato de España de Decathlon.--Partidos para hoy

LO DE HOY

Leemos que Jack Walker vuelve al ring; que Knud Larsen que se había retirado, retorna a las cuerdas de nuevo; que a Bonisio le sucede lo mismo y si tenemos en cuenta lo de Tunney, se nos ocurre pensar lo que de seguir esta manía de la reaparición, será el boxeo dentro de poco.

Entonces los encuentros se anunciarán así:

Juan X, muy conocido hace mucho tiempo; fué y ya no es, campeón de pesos pesados; edad 48 años; contra Samuel XX, vencedor antaño por K. O. de muchos combates y poseedor en aquel tiempo de numerosos títulos; edad 53 años.

¡Y nosotros que creíamos que en el boxeo por virtud del público, axistía como en todo, jubilación forzosa!

---

Hoy se celebrarán partidos de campeonato regional; el jueves también se celebraron algunos y esta vez lo de la "sorpresa" fué de verdad; fueron varias y alguna hasta a domicilio.

Para más detalles, dan razón en las Corts.

---

Ha empezado la consulta a las Federaciones regionales para el nombramiento de "seleccionador único"; Cataluña ha votado a Torrens; Vizcaya en cambio, vota a Mateos de nuevo; la Federación regional andaluza tiene también que presentar su candidato y como la "gracia" es que sea de la región, nosotros le recomendamos a algún único" que tenemos aquí en Cádiz.

Búsquenlo que no es difícil encontrarle.

Que si lo encuentran y lo eligen, además de hacerle un favor, ya tendremos "seleccionador único" de la tierra.

---

¿Se suspenderán? ¿No se suspenderán?

Como no queremos que nadie piense maliciosamente, aclararemos que nos referimos a los partidos de foot-ball.

---

El discutir con el árbitro debe ser una cosa muy agradable, porque hay que ver como les gusta a algunos jugadores.

Desde luego la gracia es hacerlo en el campo de juego y con modales más o menos finos.

COMENTARIOS AL CAMPEONATO CATALAN

Ha transcurrido la cuarta jornada, aprovechando la festividad secular en Cataluña del día de la Merced; ha transcurrido y nos ha dado tres sorpresas, de cuatro partidos.

¿Qué, parece mucho? Pues es así; en las Corts, el Barcelona con su equipo completo, no logra batir al Sabadell, que se lleva de su visita un punto más a su haber; el Cataluña ni aun en su campo logra romper el cero; siendo derrotado por un Martinenc poco potente y por último—aquí terminan los resultados anormales—el Palafrugell consigue empatar con el Júpiter en su propio campo Resultados desconcertantes por lo que se vé.

En cambio y como se esperaba, el Español logra otra nueva victoria, esta vez en campo contrario.

La clasificación no varía, pues todos los equipos se suben paulatinamente en puntualización; el Español sigue a la cabeza y no por goles como el otro domingo, sino ya por un punto de diferencia.

---

El Barcelona, este año se presentó magnífico al parecer; con un equipo completísimo, que por vía de ensayo batió dos veces consecutivas al Athlétic bilbaino y sin embargo su actuación en este torneo va siendo muy deficiente; de cuatro partidos jugados lleva cinco puntos, logrados en su propia casa y ante equipos como el Badalona y Cataluña en muy baja forma esta temporada. Al mirar al calendario se nos ocurre pensar, que como no varíe su actuación, la clasificación le va a ser muy difícil, por no decir imposible. Sin embargo no creemos que esto pueda pasar, pues el equipo azulgrana resurge cuando menos se espera, de su decaimiento y abandono.

El Español en cambio lleva una actuación destacada, pues si bien al comienzo tuvo un tropiezo en la Creu Alta, se recuperó enseguida y con gran entusiasmo logra reivindicarse con sus aplastantes victorias de 8 a 1 y 7 a 1, sobre el Palafrugell y Martinenc respectivamente. Tiene el equipo blanquiazul seis puntos; hoy probablemente alcanzará otros dos y muy pronto, si no cambia radicalmente, tendrá asegurada la clasificación.

El Sabadell como el Barcelona, tiene cinco puntos, pero se halla mejor situado que él; ha vencido al Español, aprovechando la falta de acoplamiento de los primeros momentos y ha empatado en las Corts con el Barcelona; ha perdido un partido si, pero ha sido con el Júpiter, vencedor también del equipo azulgrana; por todo esto el once Sabadell se encuentra en mejores condiciones, para el triunfo final.

Otro equipo bastante bien clasificado es el Júpiter; tiene cinco puntos como el Barcelona, Sabadell y Palafrugell; se encuentra en muy buena situación por haber vencido a los dos primeros; sin embargo en el partido con el Badalona y sobe todo con el Palafrugell, ha perdido muy mucho de sus probabilidades.

Queda todavía otro equipo con cinco puntos: el Palafrugell; pero por esta parte no tienen—a nuestro parecer—mucho que temer los equipos "ases"; aunque y sobre todo con el Palafrugell, ha pernos den sorpresas.

Con cuatro puntos se encuentra el Martinenc; tampoco por este lado hay peligro.

Y menor desde luego por parte del Badalona y si nos referimos al Cataluña...

---

En resumen: el campeonato catalán se presenta este año lleno de sorpresas y oscilaciones que llegan a desconcertar; tan pronto hay un ruidoso triunfo de un equipo, cuando el domingo siguiente el mismo equipo fracasa, no menos ruidosamente.

Y con todo esto es difícil y arriesgado, hacer cualquier clase de pronósticos; porque a lo mejor cree uno en el triunfo lógico de un equipo y sucede lo contrario.

Esto que siempre fué proverbial del foot-ball, se presenta agudizado en Cataluña y efecto de ello es esa igualdad en puntos, de casi todos los equipos del torneo.

Sin embargo, la lucha verdadera está entre el Español, Barcelona, Sabadell, Júpiter y quizás Palafrugell.

Los tres primeros se clasificarán, a no ser que sigan mucho, los días malos de los equipos buenos y los días buenos de los equipos malos.

### Athletismo

EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE "DECATHLON"

Ayer anunciábamos la celebración de este campeonato, para los días 24 y 25 de Octubre; hoy vamos a dar algunos detalles del mismo.

Este torneo constará de diez pruebas y se regirá por el Reglamento de la Federación Athlética Internacional y de la Confederación Española de Athletismo; siendo necesario para tomar parte en el concurso, la posesión de la licencia de la C. E. A.

Las inscripciones que serán gratuitas, podrán hacerse hasta el 17 de Octubre a las nueve de la noche, en el local de la Federación Castellana de Athletismo..

Ganará el campeonato el que obtenga mayor número de puntos, en el conjunto de las diez pruebas. Estos puntos serán adjudicados, según la tabla relativa al "decathlon".

DETALLES DE LAS PRUEBAS

Primera jornada

1.° Cien metros.
2.° Longitud con carrera.
3.° Lanzamiento del peso.
4.° Altura con carrera.
5.° Cuatrocientos metros.

Segunda jornada

1.° 110 metros vallas.
2.° Lanzamiento del disco.
3.° Salto con pertiga.
4.° Lanzamiento de la jabalina.
5.° 1.500 metros.

Las carreras de 100, 400 metros y 110 metros vallas, serán disputadas en grupos de tres atletas; la de 1.500, en series de cinco o seis; quedando autorizado el árbitro para verificar los cambios necesarios.

Las series o grupos se formarán por sorteo.

Unicamente serán permitidos tres ensayos, en los saltos y lanzamientos.

Tres cronólgrafos tomarán los tiempos.

En las carreras, los concursantes a la segunda salida en falso, serán castigados con el 1 por 100 del total de la distancia a recorrer. Después de dos salidas penalizadas, será expulsado de la carrera el concursante en cuestión.

PREMIOS

Serán tres, a los tres primeros clasificados, en los tres primeros lugares; repartidos de esta forma:

Primero: Campeón de España de "decathlon", un diploma y medalla de oro.
Segundo: Medalla de plata.
Tercero: Medalla de plata.

### AUTOMOVILISMO

**Inauguración**

El día 2 del próximo Octubre, se inaugurará en París con toda solemnidad como de costumbre, la exposición anual del XXV Salón de Automóvil.

### FOOT-BALL

**Partidos internacionales de Hungría para 1932**

20 de Mayo. En Praga.—Checoeslovaquia, Hungría.

17 de Abril: En Budapest.—Hungría, Italia.

18 de septiembre: En Budapest.—Hungría, Checoeslovaquia.

22 de Octubre: En Viena. — Austria, Hungría.

30 de Octubre: En Budapest.—Hungría Alemania.

11 de Diciembre: En Berna.—Suiza, Hungría.

Como se vé, son pocos; nada más que seis, pero desde luego más que los que solemos jugar nosotros.

### DE CASA

PARTIDOS PARA HOY

**S. D. Constructora, Mirandilla F. C.**

Partido interesante el de esta tarde en San Fernando; por una parte un Constructora potente y entusiasta, con el bagaje moral de su reciente victoria sobre el San Fernando; por otra un Mirandilla completísimo, con entusiasmo y juego como él sabe hacerlo y dispuesto a demostrar de una vez de lo que es capaz y de lo que promete para el foot-ball de Cádiz.

¿Quien ganará? Las ventajas de público, campo, etc., las tiene el Constructora; pero el Mirandilla es un buen equipo; podrá ganar uno u otro, pero el caso es que será un gran partido.

En fin, ya se verá.

BALOMPIE-IBERIA

En el campo del Español, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará este partido que promete ser interesante.

Y conste que lo de interesante no es un tópico común en este caso; porque si se tiene en cuenta que el Balompié, la otra vez que jugó con el Iberia, ganó por 1 a 0 y que éste último tiene actualmente un equipo muy bueno; es indudable que al querer uno conservar la supremacía del primer encuentro y el otro deseando demostrar que vale lo suficiente, para obtener la revancha; se emplearán a fondo, dando como he dicho un partido muy interesante.

En el momento en que escribimos esto, no conocemos la alineación del Balompié; pero suponemos que formará lo mejor que tenga, para oponerlo al equipo blanquiazul.

Este alineará también sus mejores jugadores, de la siguiente forma:

Andamoyo; Nazario, García; Guerra, Pedrosa, García; Oneto, Cano, Ricardo, Madrid y Patrón.

NUESTROS LECTORES DICEN...

Publicaremos en esta sección, todos los artículos u opiniones que nos envíen los lectores.

Es preciso sin embargo que sean con fines deportivos; esté redactado en estilo correcto, de respeto mutuo y que vengan firmados con nombre y apellidos.

Nada más... ¡Ah! Sí, que sean breves, muy breves.

LA SELECCION ESPAÑOLA

A mi juicio y teniendo en cuenta la clase de juego de los ingleses y el terreno en que se va a jugar, la mejor selección española para luchar contra Inglaterra, es la siguiente:

Zamora; Quesada, Quincoces; Prast, Marculeta, Samitier; Piera, Regueiro, Arocha, Chirri y Gorostiza.

ESTEBAN LAUDET NAVARRO
(Cádiz)

---

Para lucha contra Inglaterra e Irlanda, el mejor sistema de selección es el de las once figuras del foot-ball español; basado en eso propongo este equipo que a mi parecer—aunque a primera vista parezca que nó—daría muy buen resultado:

Zamora; Quesada, Ciriaco; Martí, Soladrero, Leoncito, Marín, Reguiero, Samitier, Enrique y Gorostiza.

MANUEL GARCIA FERNANDEZ
(Cádiz)

FOOT-BALL

**Partido internacional**

Hoy en el Stadium de Oslo, se celebrará el encuentro internacional: Noruega-Suecia; por ser las dos naciones vecinas, el interés despertado es muy grande, ya que en este encuentro se disputa la supremacía por algún tiempo, de la Península Escandinava.

### BOXEO

**Próximos encuentros en París**

En el Palacio de los Deportes se celebrarán en el mes que viene, dos encuentros en que se disputarán los títulos mundiales, de los moscas y los gallos.

El primero lo defenderá el actual poseedor: Frankie Genaro, contra Young Pérez, el día 3, y el segundo, Alf Brown, contra Milees Gladnes, el 25.

JOLÚS.



## Crónica financiera semanal

Las dos notas más salientes de esta semana han sido el debate económico planteado por el exministro de Hacienda, don Santiago Alba, y la revotación de las Cortes Constituyentes en el primer artículo de la Constitución.

No puede desconocerse que el señor Alba es una de las personalidades más competentes y experimentadas en asuntos económicos y financieros, y su extenso plan orgánico de proyectos de Hacienda de 1916, es digno de ser estudiado y considerado en todo momento y, de haberse implantado entonces, con los acoplamientos debidos, por cierto tenemos que no se habría dado lugar a los radicalismos de ahora. Es de recordar, asimismo, que al señor Alba se debe la ley de protección a las industrias, de 2 de marzo de 1917, hoy todavía vigente con algunas modificaciones.

El señor Alba, además, y dejando a un lado algunas divergencias en ciertos detalles de cifras y datos, hijos de su animosidad contra la Dictadura, de la que casi puede decirse que fué el único perseguido, culmina en su discurso dos capitales coincidencias con la campaña que viene realizando "El Financiero"; esto es, que estamos frente a una crisis de confianza, propia y peculiar de España, en su casi totalidad al margen de la crisis mundial, y que una buena parte de la solución, de la reacción de tranquilidad y confianza diríamos mejor, con la consiguiente mejora del cambio exterior de la peseta, aquietamiento de los espíritus y normalidad social, se produciría rápidamente, en cuanto este Gobierno desaparezca de la escena, llevándose consigo ese lamentable bagaje socialista que, agravado además por los enconos entre las fracciones del obrerismo en lucha, han trastornado y perturban todo el país.

El ministro de Hacienda señor Prieto, al contestar al señor Alba, ha estado tan inoportuno y demoledor de los intereses del País, como siempre. Para el señor Prieto, las bajas cotizaciones de los valores de ferrocarriles, no tocadas nunca, ni en el largo período sin dividendos, no valen más acaso que lo que ahora cotizan, estando tan distanciado de los conocimientos numéricos más simples, que no se da cuenta siquiera de que solamente las reservas materializadas de las dos grandes Compañías de ferrocarriles, o sea los capitales propios de las mismas, representando ya tanto por sí solos como el valor de cotización actual en Bolsa de todas sus acciones en circulación, o sea que el temor presente y a lo desconocido, que en lo político y social produce el socialismo de este Gobierno, irradia tan maléficas repercusiones en el interior del país y en el mundo internacional que los valores no cotizan el dividendo, como si no lo hubiese, y el cambio exterior de la peseta llega hasta a ser inferior al cambio rabioso de los billetes por oro, desmintiendo todos los fundamentos de derecho y de hecho de los Bancos de emisión, cuyos billetes se toman como oro por todo su valor, sin tener ni una peseta más de reserva que los billetes del Banco de España, o sea el 40 por 100 de garantía oro, garantía que en nuestro Banco nacional es todavía superior.

Es indiscutible que hoy por hoy, y digan lo que quieran los socialistas y los ataques a fondo del señor Prieto por "celos mal reprimidos", la única esperanza de todo el país de orden y buen sentido, está puesta en el Poincaré español que, naturalmente, no podía verlo en la Cámara el señor Prieto, porque ahora está en Ginebra: es el señor Lerroux, a quien el 80 por 100 de la población de España desea ver cuanto antes presidiendo un Gobierno sensato, de seriedad y solvencia, de amplia concentración, sobre la base del partido, y sobre los dos apoyos principales de don Santiago Alba y don Melquiades Alvarez y otros concursos que indudablemente habrían de sumarse al señor Lerroux, constituyendo de hecho un bloque de mayoría absoluta en la Cámara que, por otra parte, pronto habría de disolverse para que, después de un período de tranquilidad necesaria para todo reajuste y purificación de los ordenamientos políticos y electorales, pudieran convocarse Cortes ordinarias que ponderen la verdadera representación del país, ya que éstas Cortes Constituyentes no son ni significan más que el aluvión peculiar de todos los ríos revueltos inherentes a un cambio de régimen, en el que, ni con mucho, son todos los que están ni están todos los que son, pudiendo afirmarse sin ambajes que el 50 por 100 de los actuales diputados, y somos muy benévolos en el cálculo, no volverán a serlo en su vida.

* * *

La discusión del proyecto constitucionalnal ha determinado ya un choque violento de ninguna edificación parlamentaria ni académica, teniendo su estrambote en la sesión del jueves, con la agresión incontinente de la Cámara al señor Alba, espoleada por los pocos meditados latiguillos del propio jefe del Gobierno.

Lo cierto es, y ello constituye una verdad incontrovertible, que existe una diferencia esencial entre los conceptos neutralidad e inhibición y vigilancia.

Podrá ser neutral el Gobierno ante el Parlamento en los debates de la Constitución, pero en caso alguno podrá el Gobierno inhibirse de aquella alta inspección y vigilancia de los movimientos de la Cámara y de las minorías representadas en el Gobierno, y esto último es lo que ocurrió al discutirse la enmienda del señor Araquistain, declarando a España República de trabajadores para dar gusto a los socialistas, y con la subsiguiente enmienda de los radicales declarando a España República federal, en contradicción a aquella.

Si el Jefe del Gobierno, que conoció y estaba en la Cámara al presentarse dicha enmienda del señor Araquistain, hubiese tenido fina percepción de lo que dicha enmienda envolvía y de los choques que pudiera provocar, a buen seguro que no habría abandonado la Cámara para marcharse a Miraflores.

De haber estado en la Cámara el señor Alcalá Zamora, sin quebrantar lo más mínimo su neutralidad, habría bastado que bubiese pronunciado la décima parte de las palabras que invirtió en su difuso discurso del día siguiente, para que el buen sentido se hubiese impuesto, y todo habría parado allí, sin votarse siquiera la enmienda del señor Araquistain ni presentarse la otra enmienda contradictoria de los radicales.

La única voz con buen sentido que hizo destacar eso fué la del señor Alba, y ella determinó la intervención del señor Alcalá Zamora al día siguiente, y como no hay cosa que moleste más a veces como la verdad y la razón, la sinrazón del señor Alcalá Zamora quiso estrellarse con el señor Alba, trayendo por los pelos lo del Hotel Maurice, de París, para captarse una apoteósis muy peligrosa con la galería, a costa del señor Alba, en olvido de que ambos habían sido juntos ministros de la Corona.

Después de todo, y aun descartando al Jefe del Gobierno, no se puede olvidar a estos respectos, que mientras el señor Alba estaba en el extranjero perseguido y sufriendo hasta requisas e investigaciones en su domicilio y documentación, quedaba desapercibido en España el señor Alcalá Zamora, mientras los socialistas más caracterizados comían muy a gusto pan a manteles con la Dictadura, y el mismo señor Largo Caballero, Consejero de Estado de la Dictadura, fué entonces también el verdadero ministro de Trabajo, pues él fué en verdad el director espiritual del ministro de la Dictadura señor Aunós en todo lo relativo a la legislación social, Comités Paritarios, etc., hecho todo a gusto y medida de la Casa del Pueblo.

En resumen; que el buen sentido ha acabado por imponerse, hasta cierto punto, teniendo que echarse mano del singular resorte, por buenas componendas, de que las Cortes Constituyentes se revoten; esto es, que después de aprobado por la Cámara el artículo primero de la Constitución declarando a España República de trabajadores, ha pasado otra vez a la Comisión para que lo redacte de nuevo con todas las limaduras del caso.

De cuestiones económicas y financieras propiamente dichas, todo sigue igual, que no es poco optimismo, y no cabe hablar nada todavía mientras en el curso de este mes y hasta los primeros días de Octubre, acaso, no acaben de despejarse algunas incógnitas.

De asambleas y congresos no andamos mal; de diputaciones provinciales, círculos de Unión Mercantil, Internacional de Estadística y hasta de peones camineros, anunciándose otras asambleas entre ellas de Secretarios de Juzgados municipales y, la más importante de todas por su posible trascendencia, la de Cámaras de Comercio de toda España, que organiza en éstos momentos el Consejo Superior de las mismas.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS.
Redactor-Jefe de "El Financiero".

## «El Financiero»

He aquí el sumario del número 1590 de esta importante Revista semanal de madrid, correspondiente al día 18 de Septiembre de 1931.

Eso es ponerse en razón: Cuestión del combio y problema monetario, por J. G. Ceballos Teresí.—Crónica financiera semanal, por J. G. Aguirre Ceballos. —Cómo habla un socialista inglés. — Asamblea de la Federación nacional de Círculos Mercantiles.—El trigo en el XV congreso internacional de agricultura.— La venta deautomóviles americanos en el exterior.—La retención de divisas por los exportadores: Circular a los Bancos. —Los países productores de naranja y las Cooperativas.— Avisos oficiales. — Index Number.—Mercados monetarios.— Bolsas extranjeras y valores.—Bolsa de Barcelona, por Juan B. Rodés.—Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendiluce.— Bolsa de Madrid, por M. Martínez Barragán.—Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana: España, República de trabajadores, Asambleas y Congresos. Los señores Alba y Prieto en el debate económico. Una conferencia de Unión Radio sobre la peseta. Un plan simplista para abaratar las subsistencias. —Mercados, Agricultura y Ganadería: Su situación y últimos precios, por J. Vázquez Trigo. Notas varias.—Navegación: Notas varias.—Ferrocarriles: Electrificaciones ferroviarias. — Aviación y Navegación aérea: Notas varias.—Pesca y Conservas: Requisitos excesivos, por Angel Bernárdez. La pesca en España. La Pesca en el extranjero. Información general.—Aduanas, Aranceles y Asuntos comerciales: Notas varias.—Importación y Exportación: Notas varias.—De todas partes.—Balances: Banco de España y principales Institutos de emisión extranjeros.— Suplemento de cotizaciones bursátiles nacionales y extranjeras, Juntas, Sorteos, Dividendos y Cupones, Subastas y Concursos.

# Información local

## Diputación Provincial

VISITAS

Visitaron al presidente de la Diputación provincial señor Icardi los señores siguientes:

Don Rafael Bernal, decano del Cuerpo Médico provincial; don Juan José García Sánchez, médico provincial; don Francisco Téllez Ducoin, farmacéutico; don Ignacio Chilía, concejal del Ayuntamiento de Cádiz y don Francisco Javier Lizaur, director de la Casa de Expósitos.

---

Orden del día para la sesión que ha de celebrar la Comisión Gestora de la Diputación provincial el miércoles 30 de Septiembre de 1931, a las 18 horas.

Memoria relacionada con la asistencia de la Comisión a la Asamblea de Diputaciones recientemente celebrada en Madrid.

Oficio del señor Delegado Inspector provincial de la Sociedad de Seguros "La Ibérica", relacionado con la instalación del Cine en el Balneario de la Palma y del Real.

Peticiones deempleados subalternos, de mejoras en sus haberes.

Expdiente sobre movimiento de albergados, en los establecimientos benéficos provinciales.

Autorización solicitada por una albergada del Hospicio de Cádiz para contraer matrimonio.

Expediente sobre cambio de motores eléctricos en la Casa de Huérfanos y Casa de Expósitos de Jerez de la Frontera.

Expeditne de subasta para suministro a los Establecimientos de la Beneficencia provincial, durante el próximo año.

Distribución de fondos para el próximo mes de Octubre.

Expediente a virtud de oficio del señor Presidente del Círculo de Artes y Oficios de San Fernando, interesando un premio para el reparto de los mismos.

Proyecto de camino vecinal de la carretera da Las Cabezas de San Juan a Ubrique a la de Arcos a El Bosque. (trozo de Villamartín).

Instancia dirigida a la Presidencia del Gobierno de la República, por varias sociedades de La Línea, sobre construcción del trozo de camino vecinal que partiendo del Zabal, se une con la carretera de Málaga por el Puerto de Higuerón.

Señalamiento de la primera sesión para el próximo mes de Octubre.

## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

Antonio Révora, con domicilio San Antonio Abad 2, de herida incisa de dos centímetros en el dedo índice derecho, casual.

—Antonio Reina, San Juan 34, de herida contusa en la región frontal, casual.

—Isabel Petriz, Rosario 23, de cuerpo extraño enclavado en la región palmar derecha.

—Manuel Zambrano, de erosiones en el dorso de la mano derecha, casual.

—Ventura Quirós, Sopranis 21, de cuerpo extraño en el dorso del dedo medio derecho (se extrajo).

Se ha ordenado que el torpedero número 15 marche a Sevilla.

---

Estuvo visitando al señor Comandante de Marina, el armador de buques de pesca don José Monis.

---

También visitó al señor Comandante de Marina, don Manuel Varela, el contador de la Armada don Juan de Dios Casas.

---

Se recibió ayer radiograma en la Comandancia de Marina del capitán del vapor "Isla de Menorca", anunciando que llegaría a las veintidós horas conduciendo 28 pasajeros militares y paisanos.

---

El próximo jueves comenzará el funcionamiento de las oficinas de esta Comandancia de Marina en la calle Manuel Rancés, 20, principal, y el día 2 comenzarán las obras en el edificio de dicha Comandancia en el muelle.

---

Concediéronse autorizaciones para que los vapores "Jerónimo Figueredo" y "Cabo Carboeiro" atraquen al muelle Marqués de Comillas.



## Gobierno Civil

VISITAS

El gobernador, señor González Taltabull, recibió ayer mañana las siguientes viistas:

Doña María Aparicio de Cesáreo; don Joaquín Fernández Trujillo, don Julio Ramos, ingeniero jefe del servicio forestal; don Benjamín López Lefebvre; alcalde de Alcalá del Valle, y los señores Bonald y Ballester.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR.—LA CUESTION DE LOS ALQUILERES.—LA HUELGA DE SAN FERNANDO

Cuando el gobernador recibió a los periodistas, les manifestó que había recibido la visita de los señores Bonald y Ballester, para ponerse de acuerdo sobre revisión en cada caso de los contratos de alquileres, por que éste es el procedimiento a seguir y no la anterior fórmula, de rebaja de la totalidad de los alquileres.

Sobre este asunto había conferenciado con el gobernador la señora de Cesáreo.

Habló después de la Sociedad Española de Construcción Naval, y dijo que habían sido despedidos once obreros más que se negaron a hacer trabajos auxiliares del taller de proyectiles, obreros que pertenecen a la sección de montaje y prensa. Según manifestó el gobernador, a esos obreros se les liquidó el jornal y han sido despedidos definitivamente.

Agregó el gobernador que la Constructora aplicará el Reglamento, y considerará despedidos a los que cometan tres faltas.

Por último, dijo el gobernador que hay muchos individuos que están dispuestos a separarse del Sindicato y a formar una sociedad autónoma, que atenderá solamente a los intereses económicos de la Sociedad.

El alcalde de San Fernando comunicó al gobernador que hay algunos obreros que quieren entregar los carnets del Sindicato, y lo harán al alcalde o a la guardia civil.

Por último, dijo el gobernador que estaba dispuesto a proceder enérgicamente para que los pueblos cumplan los compromisos contraídos con el Instituto provincial de Higiene, y a enviar agentes ejecutivos a los pueblos, sean quienes fueren, y cualquiera que sea su importancia.



## Del Muelle

Movimiento de buques que durante el día de ayer se registró en este puerto:

Balandro "San Arsenio", para Rota, con cargamento de sal.

—El vapor sueco "Lunaria", llegado de Marsella, fué despachado con sal a granel para Helsinborg.

—El pailebot español "Cala Virgili" llegó de Barcelona con cargamento de uralita.

—Vapor "Escolano", de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, con numeroso pasaje, carga general y la correspondencia, siendo despachado para Bilbao y escalas.

---

Situación de los buques de la Compañía Trasatlántica el 26 de septiembre de 1931:

El "Argetina" salió el 13 de septiembre, a las tres de la tarde, de Tenerife para Río Janeiro.

El "Uruguay" salió el 22 de septiembre, a las doce de la noche, de Cádiz para Almería.

El "Habana" salió el 20 de septiembre, a las cuatro de la tarde, de Coruña para Habana.

El "Cristóbal Colón" llegó el 25 de septiembre, a las siete de la mañana, a Santander.

El "Juan Sebastián Elcano" salió el 22 de septiembre, a las diez de la mañana, de Puerto Colombbia para Curacao.

El "Marqués de Comillas" salió el 15 de septiembre, a las cinco de la tarde, de Vigo para Nueva York.

El "Magallanes" salió el 26 de septiembre, a las tres de la tarde, de Barcelona para Valencia.

El "Manuel Arnús" salió el 25 de septiembre, a las ocho de la mañana, de Cádiz para Barcelona.

El "Manuel Calvo", en Barcelona.

El "Antonio López", en Barcelona.

El "Joaquín del Piélago", en Cádiz.

El "Mogador", en Sevilla.

El "Buenos Aires", en Barcelona.

---

El vapor "Escolano", llegado como antes decimos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, ha conducido para Cádiz 29 pasajeros.

Entre los desembarcados en Cádiz figuran los siguientes:

Juan Meestoza, Juan Muñoz, Manuel Pareja y sobrina, Leocadio López, Cándido Bencomo, Agustín Espinosa, Juan Soldevilla y dos más, Isidro López y Juan Cote.

Este buque no ha conducido cargamento para Cádiz, y en tránsito lleva 260 toneladas de plátanos y tabaco.

---

Procedente de Barcelona, Tarrogona, Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga, tomó entrada el vapor holandés "Oberón", con cargamento general.

Este buque fué despachado con la misma clase de carga para Faro.

## Policlínica de la C. Roja

Fueron asistidas en este benéfico establecimiento las siguientes personas:

José Sánchez Valdés, de treinta y tres años, con domicilio Arco de la Rosa, 1, de herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda, que casualmente sufrió en el muelle Reina Victoria.

—Manuel Real Herrera, de veinte años, que habita en San Juan, 33, de herida incisa y erosión en la región tibial de la pierna izquierda, que casualmente sufrió en el vapor "Escolano".

—Joaquín Díaz Collante, de dieciocho años, de herida contusa en el dedo grueso del pie derecho, que sufrió en la Estación del Ferrocarril.

—Diego Ortiz, de cuarenta y ocho años, con domicilio Merced, 4, de herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda.



## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios fueron asistidas las siguientes personas:

José Ramírez Gómez de 31 años, con domicilio Santa Lucía 6, de contusión y erosión en el dorso de la mano derecha, casual.

—Cristóbal Morales García, de 10 años con domicilio Santo Domingo 37, de herida incisa de forma angular de tres centímetros con formación de colgajo, en la cara anterior de la región carpiana derecha, que le causó con un cistal en la calle de Manuel Rancés 15, otro niño.

Fué asistido por el doctor don Ramón Rivas, auxiliado del practicante don Eduardo Marchante.

—Josefa Cantero Izquierdo de 18 meses, con domicilio Hércules número 2, de herida contusa en la región occipital casual.

—Francisco Rojas Nieto, de 3 años, Méndez Núñez 6, de herida contusa en la región frontal, casual.

—Joaquín Fernández Garaboa, de 7 años, con domicilio Hércules 21, de erosiones, por mordedura que le causó un perro en dicha calle.

## Accidentes del Trabajo

En la Casa de Socorros de los Caballeros Hospitalarios, fueron asistidos los siguientes lesionados en el trabajo:

Emilio Morillo González, de 17 años, con domicilio en la Plaza de la Reina, de herida incisa de un centímetro en la región tenar izquierda, que sufrió en la Plaza de Viudas.

—José Muñoz Rendón, de 16 años, con domicilio en la calle de la Libertad 17, de quemaduras de segundo grado en los dedos índice, medio y anular izquierdo, que sufrió en un garaje de la calle Hércules.

## Audiencia

JUICIOS PARA MAÑANA

San Roque.—Corrupción de menores.—María Ruiz Tenrero.—Sres. Sola y Fabrellas.

San Miguel (Jerez). —Hurto.—Adolfo Galán Buzón.—Sres. Beltrami y Conti.

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Tesorero de Hacienda.
Depositario-Pagador.
Inspector provincial de Sanidad.

# La sesión del Ayuntamiento

En segunda citación celebró ayer sesión el Ayuntamiento de esta capital, bajo la presidencia del alcalde señor Alvarez López y con asistencia de los señores Fabrella, Silván, Romaní, Pérez Martín, del Corripio, de la Fuente, Muñoz de Arenilla, Perinán, Agudo, Peña, Hijano, Collantes, Pardeza, Jiménez del Moral, Charfolé, Berea, Rama, Amaya, Varela, Gámez, Prieto, Pinta.

Actúa de secretario, el que lo es de la Corporación señor Domínguez de Cepeda, auxiliado por el oficial señor Martín de Mora y asiste también el interventor señor Morales Montoya.

A las seis y cuarto abre la sesión el señor Alvarez López, con escasísima concurrencia de público.

Acta de la sesión anterior.

Aprobada.

Informe de la Comisión de Rentas y Exacciones, relativo al arbitrio que debe satisfacer el quiosco que ha de emplazarse en la explanada derecha del nuevo Matadero.

Solicita la autorización don Nicolás García Gómez y se propone un arbitrio excepcional por instalación de 100 pesetas y po ocuapción 3'75 por metro cuadrado o fracción.

A propuesta del señor Romaní, se acuerda pase a la Comisión de Matadero.

Idem de la Comisión de Fomento, Obras y Urbanización de Extramuros, en instancia de don Manuel Contreras, solicitando autorización para enagenar un trozo de terreno y dos almacenes en el sitio de Puntales.

La venta se hace a don Francisco Gutiérrez González y la finca es propiedad de don Eduardo Moyano Yolí.

La finca está gravada con un censo a favor de la ciudad de 11'33 pesetas anuales y los almacenes otro de 44'11 pesetas El adquirente continuará abonando los censos.

Aprobado.

Expuesto de la Comisión de Instrucción Pública, relativo a concesión de becas para estudios.

Dice así:

"La Comisión de Instrucción pública en sesión celebrada el pasado día 16, acordó como resultado del estudio que sobre solicitudes de becas ha venido practicando, proponer a V. E. la concesión por una sola vez de los siguientes auxilios para la compra de libros de estudio:

Bernarda Gaitán García, Comercio, 100 pesetas.

Ernesto Lozano Peña, Magisterio, 100 ídem.

Carmen Caballero Gallardo, Comercio, 100 ídem.

Josefa Nondedeu Sánchez, Magisterio, 100 ídem.

Antonio Santos Barla, Magisterio, 100 ídem.

Cecilia Jiménez Carrera, Bachiller, 100 ídem.

Rafaela Ruiz Romero, 100 ídem.

Milagros O'Fabrell Domínguez, Bachiller, 100 ídem.

Camilo Lobato Aragón, Magisterio, 100 ídem.

José Grima Romero, Comercio, 100 íd.

Rafael Beltrán Bueno, Magisterio, 100 ídem.

Dolores Rodicio Bertón, piano, 50 ídem.

Total, pesetas 1.150.

Al mismo tiempo y atendiendo a reiterados ruegos que justificadamente le han sido formulados se permite interesar de V. E. que el acuerdo adoptado en la última sesión celebrada sobre justificación por parte de los becarios de la inversión de la cantidad otorgada se modifique en el sentido de que la misma se haga por los interesados al solicitar la prórroga de la concesión y no antes de percibir el auxilio como en aquella se acordará."

Aprobado.

Idem ídem, proponiendo arrendamiento de finca para instalar una escuela en el barrio de Puntales.

Dice así:

"La Comisión que suscribe, haciendo uso de la autorización que se le concedió par allegar a la instalación de dos escuelas, una de niños y otra de niñas en Puntales, ha llegado al término de sus gestiones logrando encontrar un edificio capaz para el objeto que se persigue, según acta de visita y reconocimiento hecho por los señores Inspectores de primera Enseñanza y Sanidad, y Arquitecto municipal, para la instalación provisional de las dos expresadas escuelas, en tanto no se llega a la construcción proyectada de un grupo escolar.

A tal efecto concretamos las propuestas en los términos siguientes:

Primero.—Arrendamiento del edificio a que se refiere el acta de reconocimiento a que se alude, de la propiedad de don Juan B. Solaris, en el precio de 1.500 pesetas anuales haciendo constar en el contrato que éste caduca cuando el grupo proyectado esté en condiciones de utilizarse.

Segundo.—Que el gasto que produce el pago del arrendamiento por lo que se refiere a los tres meses que restan del ejercicio actual, se abone con cargo a las 3.000 pesetas que figuran en el Capítulo 10 artículo tercero, rel. 60, del presupuesto en curso para la Escuela de la Asociación de Lourdes, cuya supresión proponemos a partir de 1 de octubre, y

Tercero.—Que una vez formalizado el contrato, se realicen en el local las obras de adaptación precisas por pesetas............ que deberán datarse del Capítulo y artículo del presupuesto en curso que señale la Comisión de Hacienda, así como se realice el traslado del material preciso para las dos escuelas del existente en el Grupo Escolar "Eduardo Benot", gasto que puede ser abonado del remanente que resulte de la consignación de la Escuela de la Asociación de Lourdes. No hemos de terminar sin hacer constar que la supresión de subvención a la pía asociación de Lourdes obedece a que los Ayuntamientos anteriores la consignaron, teniendo en cuenta que las niñas de esta populosa barriada de Puntales, carecían de Escuelas, pero siendo deber de los Municipios procurar el mayor número de escuelas nacionales de ambos sexos, logrado este propósito, con el considerable gasto consiguiente, debe cesar el auxilio que con aquel fin se otorgó."

Aprobado.

Idem ídem, sobre construcción de un grupo de viviendas para maestros.

"El número de escuelas que actualmente tiene concedido Cádiz, y que en breve han de funcionar, aumenta considerablemente el número de maestros a percibir de los fondos municipales el emolumento de casa-habitación, al extremo que el total para el próximo presupuesto ascenderá a unas 65.000 pesetas, para esta atención, cantidad que acrecerá con el futuro aumento de escuelas que precisa nuestra ciudad y que le corresponden. Por ello, en principio, esta Comisión acordó someter a la consideración de vuecencia la necesidad de que se realicen los estudios necesarios para la construcción de grupos de casa spara vivienda de los maestros, en número de siete u ocho con ocho o diez pisos en las condiciones de decoro y capacidad que previenen las disposiciones vigentes, construcciones que disponiendo de terrenos y solares, podrían sacarse a subasta o concurso, a pagar en cuatro o cinco anualidades, una vez entregadas, de forma que la misma cantidad presupuestada para el pago de emolumentos, en ese número de anualidades amortizaría el costo de las construcciones, con evidente beneficio para el erario municipal en el futuro.

La idea la somete como queda dicho la Comisión a la deliberación de V. E. por si estimándola se digna acordar que por los señores arquitectos municipales se proceda seguidamente a la redacción de los oportunos anteproyectos, memorias y presupuestos con propuesta en cada grupo, de posible lugar de emplazamiento con menor gasto."

El señor Pérez Martín, apoya el expuesto leído.

El señor Hijano pide que los edificios se construyan como los grupos escolares.

Aprobado con la propuesta del señor Hijano.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Personal, en instancia de don José Oliva Jiménez, que solicita el ingreso en la Compañía de Serenos.

El informe dice que fué guardia y se decretó la cesantía por no ser su conducta adecuada, se propone desestimar la instancia.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Hacienda, ampliando el emitido con anterioridad acerca de la percepción del jornal mínimo.

Dice así:

"Habiéndose observado que en la propusta sobre aplicación del jornal mínimo elevada a V. E. y que fué aprobada al punto 32 de la sesión del día 12 del actual existen algunas omisiones, involuntarias unas y no incluídas otras por hallarse pendientes de resolución de V. E. como sucede con el personal temporero que presta sus servicios en las dependencias municipales; esta Comisión en cumplimiento a lo acordado por V. E. al punto 25 de la sesión celebrada el 4 de agosto último, estimando de justicia la subsanación de dichas omisiones, acordó por unanimidad proponer a V. E. el aumento que se expresa a los funcionarios y sirvientes que se detallan y por mayoría a los temporeros que se mencionan, todos los cuales deberán percibirlos a partir del día 16 del mes actual al 31 de diciembre venidero, haciéndosele efectivo una vez aprobada por V. E. la habilitación de crédito que se estudia y en la qu eincluirá el importe total de este aumento si V. E. así lo acuerda.

Capítulo 10, artículo 11.—Seis temporeros de Estadísticas con el haber de 5 pesetas diarias aumento de 1.35 en 107 días, 866'70 pesetas.

Capítulo 6, artículo primero.—Para un temporero con 5 pesetas de jornal aumento de 1'35 en íd. íd., 144'45 pesetas.

Para un ídem con tres pesetas, ídem aumento de 3'35, en 107 días, 358'45.

Para dos ídem mecanógrafos con 5 pesetas de jornal, aumento de 1'35 en 107 días, 288'90.

Capítulo 10, artículo tercero.—Para dos ayudantes de cocina en las Escuelas de la Playa, con 1.000 peseas de jornal, aumento de dos pesetas diarias en 107 días, 214.

Total pesetas, 1.872'50

Aprobado con el voto en contra del señor Silván, que se funda en ser opuesto a la existencia de personal temporero.

Idem ídem señalando el capítulo de donde haya de datarse la suma a invertir con motivo de la adquisición de bandera y escudo de que ha de proveerse a la Casa de los Juzgados.

El presupuesto importa 138 pesetas.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Hacienda, relacionado con cantidades libradas, para atender el pago de gastos menores del Matadero y Socorros a pobres.

Importan las cantidades libradas a favor del administrador de la Casa de Matanzas y de don Francisco Moreno Ruiz, 98'35 y 257'50 pesetas respectivamente, y se propone la aprobación de las cuentas presentadas.

Aprobado.

Idem ídem, en certificaciones de obras ejecutadas en el Campo de Deportes, Lonja de Frutas y Hortalizas y Carretera de Puntales.

Se refiere a las obras ejecutadas en agosto en el campo de deportes importantes 65.019'11 pesetas.

A las de la Lonja, del mes en curso importantes 3.422'61 pesetas.

Y las de la carretera de Puntales del mes de agosto 7.806'55 pesetas.

Aprobado, con la aclaración de que para el pago son precisas transferencias de crédito.

Informe de la Comisión de Jardines, en instancia de don Gumersindo Alonso, solicitando la colocación de focos y un altavoz entre las plameras de la Plaza de la Catedral.

Se propone acceder a lo interesado .

El señor Romaní se opone y dice que debe informar la Comisión de Policía Urbana, poque entiende que debe haber respeto para los templos católicos y evitar que las puertas de los mismos se conviertan en una verbena popular, ya que debe darse ejemplo d erespeto para las confesiones.

Agrega que si se pide informe para establecer un motor, en tanto éste puede molestar a los vecinos, lo mismo ocurre con las gramolas.

El señor Muñoz Arenillas manifiesta que él votó en contra y se muestra parttidario de que informe la Comisión de Policía Urbana.

Interviene el señor Pérez Martín y los señores Silván y Gámez, y en votación se acuerda denegar la petición solicitada.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Jardines y Banda, relacionado con la provisión de una plaza de educando en dicha Banda.

Se propone sea designado José Jiménez Bernal con carácter interino y haber anual de 365 pesetas.

Se aprueba, con el voto en contra del señor Silván, que anuncia su propósito de proponer la supresión de la Banda municipal.

Informe de la Comisión de Policía Urbana, en solicitud de don Manuel Cornejo, interesando autorización para cambiar el número de la casa número 5 de la calle Concepción.

El informe del arquitecto dice que debe señalarse con el número 3, haciendo las oportunas rectificaciones en el Registro de la Propiedad y en el Catastro.

Aprobado.

Idem ídem, con motivo de oficio del señor Mariñas, que interesa autorización para la apertura de cala.

Se propone conozca del expediente el arquitecto Jefe de Vías y obras municipales,

En el escrito se obliga a sufragar los gastos que la obra origine.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Policía Urbana, en instancia de don Francisco Cotanda, gerente de la Inmobiliaria Gaditana S. L., solicitando nueva alineación de la finca donde se efectúan las obras de construcción del nuevo Cine Gadex.

Se propone se acceda a la petición alineándose el edificio con las calles de Churruca y Blanqueto, aumentando el solar en una faja de terreno ganada a la vía pública de 7'299 metros cuadrados, cuyo valor es de 401'44 pesetas, a razón de 55 pesetas el metro cuadrado.

Se opone el señor Silván, por el precio que se señala al solar y a propuesta del señor del Moral, se acuerda quede sobre la mesa.

Expuesto de la misma Comisión de Policía Urbana, relativo al traslado del vertedero de basura que perjudica al Balneario de la Palma.

Se propone el traslado al local del antiguo Matadero.

El señor de la Fuente dice que con la propuesta se evitará el perjuicio al Balneario de la Palma, pero se perjudicará a la playa de la Victoria.

El señor Pérez Martín dice que el expuesto se ha traído a sala para oír opiniones .

El señor alcalde dice que ha pedido informe al ingeniero y que estima que con los antecedentes reunidos por el anterior Ayuntamiento, que reconoce se ocupó de esta cuestión, debe informar el ingeniero sober la posibilidad de hornos crematorios que sería la verdader solución del conflicto, como propone el señor del Moral y en otro caso se estudiaría el mejor emplazamiento de los vertederos.

Se acuerda pase a la Comisión de Poli-

(Pasa a la página 5)

# Nuestras conferencias por teléfono

## Final de la última sesión de Cortes

**LA SESION NOCTURNA DEL VIERNES, DURO HASTA LAS OCHO MENOS CUARTO DE LA MAÑANA. - SE APRUEBAN LOS TITULOS PRELIMINAR Y PRIMERO DE LA CONSTITUCION Y UN ARTICULO ADICIONAL. - TRIUNFA EL CRITERIO DEL MINISTRO DEL TRABAJO Y FRACASA LA ENMIENDA DE DON INDALECIO PRIETO. - INTERVENCION DE DON JOSE ORTEGA Y GASSET**

Madrid.—En medio de una gran expectación, continuaba muy avanzada la madrugada la sesión de Cortes. Después de rechazar la enmienda sobre cuestiones bancarias que había presentado el señor Prieto, se discuten algunas otras enmiendas al artículo 14, de la Constitución, que al fin queda aprobado.

Acto seguido se aprueban los artículos 15 al 22 inclusives, admitiéndose en este último una ligera enmienda en el sentido de que puedan volver al poder central las regiones que se autonomicen.

Comienza la aplazada discusión del artículo primero, después de haberlo redactado de nuevo la Comisión Constitucional. Interviene en el debate el señor don José Ortega Gasset, mostrando su disconformidad con el calificativo de república de trabajadores.

Dice que él fué el primero que llevó al terreno constitucional esta idea, pero se vé en la necesidad de rectificar su criterio, ante el temor de que al amparo de él se levante una bandera política.

Hace una amplia explicación de los conceptos federalismo y regionalismo, y de los calificativos federal y autónomo, con gran elocuencia, arrancando grandes ovaciones de la Cámara.

Aboga por que España sea una república unitaria, y opina que nunca más justificado que ahora podría estar un plebiscito sobre esta cuestión trascendental.

Se da cuenta de una enmienda presentada por don Luis de Araquistain, que queda aprobada.

La enmienda dice:

—España es una República democrática de trabajadores de todas clases, organizada en un régimen de Libertad y Justicia. Todos los poderes emanan del pueblo.

La enmienda fué votada por una gran mayoría de la Cámara.

También queda aprobado el artículo cuarto, que como se sabe, trata del idioma castellano y de la obligatoriedad de su conocimiento para todos los españoles, tras una ligera intervención de los catalanes.

Aprobados ya definitivamente el título preliminar y el primero de la Constitución, se levantó la sesión a las ocho menos cuarto de la mañana del sábado.

**IMPRESIONES DE LA SESION. - FUE UNA CONSTANTE LUCHA ENTRE LOS CRITERIOS DE LARGO CABALLERO, INDALECIO PRIETO Y LOS DIPUTADOS CATALANES. - - EL MINISTRO DE HACIENDA, MOLESTO POR EL RESULTADO, PIENSA DIMITIR**

La sesión, que duró ocho horas, fué un verdadero duelo entre los diputados catalanes y los ministros de Trabajo y Hacienda.

Al fin triunfó el criterio del señor Largo Caballero, sobre la materia de legislación social, pero la propuesta del señor Prieto, sobre cuestión bursátil, sufrió un completo fracaso.

Las discrepancias de criterio entre el señor Prieto y el Presidente de la Cámara, se exteriorizaron constantemente durante el desarrollo de la sesión.

A las seis de la mañana próximamente se acercaron algunos diputados al señor Besteiro, indicándole la conveniencia de suspender la sesión y aplazar el debate para el martes, pero enterado de ello el señor Alcalá Zamora se opuso resueltamente, exigiendo que se cumplieran en la discusión de la Constitución los plazos prefijados.

Por los pasillos muchos diputados y algunos ministros daban muestras de cansancio, circulando entre ellos, les animaba diciendo que él, dando ejemplo, se quedaría en su banco, pero el presidente del Consejo, la Cámara hasta el último momento.

Al terminar la sesión, había en la Cámara 222 diputados, y entre ellos se rumoreaba que el señor Prieto, molesto ante el fracaso de su propuesta, había exteriorizado su propósito de dimitir la cartera de Hacienda.

## El traje largo



LA HIJA.—¿Qué te parece, papá, mi primer traje largo?
EL PADRE ASOMBRADO.—¿Largo?
LA MODISTA ENOJADA.—¡Sí...! ¡Largo... caballero!

## Por los Ministerios

**EN LA PRESIDENCIA**

Madrid.—Los periodistas que hacen información en la Presidencia, fueron recibidos por el señor Alcalá Zamora cerca de la una y media de la tarde, versando casi toda la conversación sostenida con él sobre la pasada sesión de Cortes.

El presidente del Gobierno comenzó pôr manifestar a los periodistas que había llegado a su casa cerca de las nueve y media de la mañana, y que por tanto sólo había dispuesto del teimpo casi indispensable para lavarse antes de comenzar la labor de hoy.

Acto seguido habló de la última jornada del Congreso, diciendo que ella había sido definitiva y que se había librado una gran batalla política, en la que, como debía ser, no han quedado ni vencedores ni vencidos, sino en la cual cada cual se ha vencido a sí mismo, dando un alto ejemplo ante el país.

Continuó diciendo le parecía bien la fórmula acordada votar en el Congreso que hizo ayer una sesión de gran utilidad para la patria y para la propia Cámara.

De continuar así—afirmó—pronto tendremos una Constitución.

El señor Alcalá Zamora agregó que ahora no cabían treguas ni descansos, y que en cuanto el señor Besteiro hubiera tenido el tan necesario y merecido descanso, se pondría al habla con él para cambiar impresiones sobre la continuación de los debates parlamentarios.

Con el mismo objeto también se propone conferenciar con los jefes de las minorías y con la Comisión Constitucional, a fin de que se cumplan, sin alteración, los plazos acordados, aprobándose los diferentes títulos de la Constitución en las fechas fijadas y ya publicadas.

Es necesario aprovechar mucho el tiempo, sobre todo si se tiene en cuenta que han de discutirse problemas importantísimos y entre ellos en el próximo título los de Religión, Feminismo, Familia, Propiedad y Enseñanza.

Se precisa llevar la discusión de forma tal, que cada uno pueda votar y examinar libremente y con arreglo a su criterio todos y cada uno de los diferentes extremos de temas de tal interés e importancia.

Refiriéndose ya concretamente a la larga sesión, que terminó a las ocho menos cuarto de la mañana, dijo que en ella se había aprobado los títulos preliminar y primero de la Constitución, así como un artículo adicional, al que yo concedo un carácter de especie de billete de vuelta, por el cual se permite a las regiones que tengan autonómico, volver al punto de partida, desandando el camino recorrdio.

Dijo que se encontraba muy satisfecho del resultado de la sesión, pues las cosas habían pasado muy bien y con relativa serenidad, demostrándose el tesón y firme voluntad de todos los diputados.

Ya habrán visto ustedes—agregó—el resultado de la votación y lo sucedido a mi famosa enmienda.

Como ustedes comprenderán, para gobernar es preciso sacrificarse en absoluto, pero el caso es que lo que antes era imposible, ahora es sólo difícil, y yo continúo cada vez más amigo de los representantes catalanes y del señor Prieto.

Al despedirse de los periodistas el señor Alcalá Zamora, les comunicó que según le había informado el ministro de la Gobernación, en España reinaba tranquilidad en todas partes.

**EN MARINA**

Madrid.—En el ministerio de Marina facilitaron a los periodistas la lista siguiente de la firma de hoy en dicho departamento:

Nombrando a don Luis Pascual del Pobil, jefe de Estaño Mayor en la Base Naval de Cartagena.

—Ascendiendo al empleo inmediato a varios capitanes de fragata, de corbeta, de navío y algunos tenientes de navíos.

—Ascendiendo a don Ramón Señán, teniente auditor de la Armada y al comandante del mismo Cuerpo don Jesús Cora.

**EN TRABAJO**

Madrid.—A las doce de la mañana llegó a su despacho el señor Largo Caballero y a primera hora de la tarde recibió a los periodistas, comunicándoles sus impresiones sobre la sesión de ayer.

Dijo estaba muy satisfecho de la anterior jornada parlamentaria a la que calificó de histórica. En ella—añade—hubo momentos de verdadera pasión en la Cámara, pero luego, poco a poco, todo se fué disipando.

Continuó hablando del sistema que viene siguiéndose en los debates parlamentarios, y dijo que era imposible seguirse igual porque de esta forma se viene perjudicando la labor particular que cada ministro ha de realizar en su departamento.

De esta forma—añadió—es imposible implantar un turno para la asistencia de los ministros a la Cámara, pues es n ecesaria la presencia del Gobierno en pleno en el banco azul, ya que pueden surgir incidencias inesperadas que exijan la inmediata intervención ministerial.

A continuación el señor ministro del Trabajo habló a los periodistas de los diferentes conflictos de carácter social planteados en España, y les notificó haber recibido informes comunicándole la solución mediante un pacto de trabajo, del conflicto de los agricultores de Cartagena, y la terminación de la huelga de transportes en la citada población.

**EN FOMENTO**

Madrid.—Al salir de su despacho del ministerio de Fomento el señor Albornoz, fué abordado por los periodistas, manifestándoles que como ya conocerían en el Consejo de ministros de ayer se había acordado la subida de la tasa del carbón en tres pesetas cincuenta céntimos la tonelada.

Ello era necesario—añadió—para compensar a los patronos de la elevación de los salarios y la implantación de la jornada de siete horas en las Minas del carbón.

De no haberse autorizado la elevación de los percios hubieran tenido que cerrar muchas minas y entre ellas las de la Duro Felguera.

Los Sindicatos Moneros solicitaban un alza en los percios de cuatro pesetas cincuenta céntimos, pero el Gobierno ha autorizado únicamente aquella que ha estimado prudencial.

Este alza en los precios—añadió—repercutirá indudablemente en algunas industrias protegidas, cual las de ferrocarriles y las siderúrgicas, pero la influencia no será tan grande como se ha dicho.

Los Altos Hornos, la Duro Felguera, las fábricas de Mieres y Morera, la fábrica de gas "La Catalana" y algunas otras tienen minas propias y en realidad el precio del carbón no les afecta, reduciéndose todo ello a un simple juego de contabilidad.

Al medio día recibió el señor Albornoz al director de la Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir, para hablarle de la necesidad de intensificar dichas obras.

También recibió el señor ministro la visita de varios diputados a Cortes, y a los directres generales de Comunicaciones y Obras Públicas, hablándole este último de la forma de evitar el problema del paro en Guadalajara.

Antes de despedirse de los periodistas, el señor Albornoz les dijo que por la noche había de salir para Asturias, con objeto de asistir a un Congreso que allí celebra su partido, pero que al pasar se detendrá en Tuña, patria del general Riego, para asistir a varios actos que han de celebrarse en homenaje a la memoria del insigne liberal.

**EN GUERRA**

Madrid.—Al salir de su despacho el señor Azaña, habló con los periodistas sobre el proyecto referente a acuartelamientos que ayer se leyó en la sesión de Cortes y del cual es muy importante.

En dicho proyecto y en lo referente a Madrid, figura la venta de los Docks, los cuarteles de San Francisco el Grande y Rosario, destinándose el importe de sus precios a la adquisición de terrenos en las afueras de Madrid para dedicarlos a campo de ejercicios y maniobras.

Las necesidades de la primera brigada de Infantería correspondiente a Madrid —añadió—están ya cubiertas, aún cuando se encuentren completos los seis batallones que a ella corresponden en pie de guerra.

Dijo que había firmado varios ascensos de Infantería, Cuerpo Jurídico, Intendencia e Ingenieros.

El señor ministro antes de marchar, dijo que el próximo día 7 iría a Toledo, para asistir a la entrega de la nueva bandera a la Academia Militar, acto que había de revestirse de toda solemnidad.

## Consejo de Ministros

**AMPLIA CONVERSACION DEL PRESIDENTE Y LOS MINISTROS CON LOS PERIODISTAS. - SOBRE LA SESION DE AYER. - PREGUNTAS SOBRE LOS RUMORES DE DIMISION DEL MINISTRO DE HACIENDA**

Madrid.—A las cinco y treinta y cinco llegó a la presidencia el señor Alcalá Zamora, que inmediatamente fué rodeado de los periodistas.

Estos le preguntaron que si el Consejo era extraordinario, ya que nada se había dicho ayer de que hoy se reunieran.

El presidente contestó que se trataba solamente de un cambio de impresiones, para tratar de asuntos que carecían de importancia.

Los periodistas le dijeron que les extrañaba fueran asuntos de poca importancia los que hubieran de tratar, cuando después de una jornada tan larga como la de ayer, volvían a reunirse hoy casi sin haber descansado.

Además le dijeron que ya conocían ellos y él los cononocería asimismo, los rumores que corrían tan intensamente de que el ministro de Hacienda, bien molesto por la sesión de la noche anterior, pensaba dimitir o había dimitido ya, como en algunos centros se decía.

El señor Alcalá Zamora, muy sonriente, replicó:

—¡Qué cosas se dicen. Aquí no dimite nadie. Dimitiremos todos juntos cuando llegue la ocasión.

Poco después llegó a la presidencia el ministro de la Gobernación, que también se detuvo a hablar con los reporteros.

A preguntas de los informadores dijo que ignoraba para qué se había convocado el Consejo; que recibió la convocatoria y que venía a ver qué era lo que sucedía.

Los periodistas le dijeron que parecía que adquiría nveracidad los rumores propalados desde la noche anterior de que el ministro de Hacienda había dicho por algunos sitios que había dimitido y que tal vez fuese por eso por lo que se había convocado el Consejo.

—No sé—contestó el señor Maura—para qué será; pero si es para eso, se le convencerá de que todo esto no es más que una tempesta den un vaso de agua.

Después estuvo hablando de la sesión de la noche anterior. Dijo que pasó toda la noche en la Cámara, donde a las siete de la mañana había doscientos diputados, que permanecían firmes en sus puestos, toda la larga jornada.

Añadió que la sesión fué una cosa verdaderamente magnífica y consoladora. que honra mucho a estas Cortes.

Continuó diciendo que a pesar de cuanto se ha dicho y se dice con el señor Alcalá Zamora no vanada. Si el ministro de Hacienda ha tomado tal resolución—a que renunciará desde luego—será porque estima que la Cámara en la sesión de anoche no estuvo a su lado todo lo que él deseara, o por algún otro motivo que desconozco; pero con el señor Alcalá Zamora, ya digo a ustedes que no puede tener relación nada de esto.

El señor Martínez Barrios ministro de Comunicaciones, fué el tercero en llegar a la Presidencia y también comentó con los periodists, aunque muy brevemente, la sesión celebrada ayer.

El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, fué interrogado por los periodistas de sí sabía si el señor Prieto había dimitido o no.

El señor Largo Caballero, dijo:

—No hagan ustedes caso de dimisiones y mucho menos de rumores.

Es natural—añadió—que después de haberse aprobado el Título primero de la Constitución el Gobierno se reúna para un cambio de impresiones sobre el segundo y para hacer su programa parlamentario acerca de las discusiones que comenzarán el martes.

El ministro de Economía dijo únicamente que no se trataba de un Consejo, sino únicamente de un cambio de impresiones sobre los asuntos actuales.

La llegada del ministro de Hacienda a la Presidencia fué acogida con verdadera curiosidad por los periodistas.

El señor Prieto dirigiéndose a los periodistas, les preguntó:

—¿Pero qué es lo que pasa?

—Que dicen que ha dimitido usted—le contestó un reporter.

—¡Ah, no sé; aquí por lo visto no se puede dimitir así como así.

—¿Pero usted ha dimitido o no?—volvió a interrogar èl periodista.

—Ya les dije que lo ignoro. Sólo sé que he recibido una citación para que esté aquí a las siete y aquí estoy.

Después dijo que había aplazado hasta el martes la publicación que tenía preparada referente a una petición del Consejo Superior Bancario, respecto a las medidas que se deban tomar con motivo de la baja de la libra esterlina.

Acto seguido entró en el salón de Consejo.

Después llegaron los ministros de la Guerra y de Justicia que no hicieron ningunas manifestaciones a los periodistas.

El ministro de Instrucción Pública fué interrogado si emprendería a no su anunciado viaje a Pamplona.

Dijo que creía que no irían, pues después de la jornada tan dura que habían tenido ayer habían acordado él y el minisctro de la Guerra no asistir a aquel acto, pero que si le Comisión de Pamplona insistía entonces tal vez se decidieran a ir.

**TERMINA EL CONSEJO. - EL MINISTRO DE HACIENDA HABIA PRESENTADO SU DIMISION EN EL MISMO CONGRESO. - ANTE LA PETICION DE SUS COMPAÑEROS LA RETIRA, AUNQUE NO LO DICE EN FORMA TELMINANTE.**

A las ocho y media terminó el Consejo de ministro, cuya terminación era esperada con gran impaciencia por los reporteros.

Salieron al mismo tiempo los ministros de Gobrenación, Hacienda, Justicia, Comunicaciones y Trabajo.

Los periodistas se dirigieron primeramente al ministro de la Gobernación, el cual contestó que no pasaba nada ni podía pasar tampoco.

Le preguntaron su suspendería su anunciado viaje a Zamora, y contestó que no; que pensaba marchar mañana por la mañana.

El ministro de Justicia, refiriéndose a los rumores sobre dimisión del de Hacienda, dijo que no ocurría nada.

Añadió que todo había tenido su origen en el Parlamento, por la impresión que a Prieto pudo haberle causado el modo de conducirse o de apreciar las cosas algunos sectores de la Cámara.

Uno a uno—continuó el ministro—hemos ido convenciendo al señor Prieto de que no existen motivos para su resolución y que por lo tanto debe continuar en su puesto.

El ministro de Hacienda dijo a los informadores que después de los incidentes habidos en el Congreso, allí mismo hizo presente a Alcalá Zamora y demás compañeros de gabinete, que estaba dispuesto a dejar el ministerio, contestándoles todos que no era aquel momento ni ocasión para ello, aconsejándole que esperase hasta hoy.

Accedí a ello y me dió tiempo para más y mejor recapacitar, y después de pensarlo mucho, he venido esta tarde aquí más firme en mi decisión de dimitir, y con ello comprenderán ustedes que no era obsecación por mi parte el dimitir, sino que lo tenía perfectamente pensado y creía era lo que debía hacer.

Salgo del Consejo—añadió—sin que me convencieran y sí sólo con la pesadumbre del dilema que me han presentado de que al irme yo del ministerio, todos abandonarían sus respectivas carteras.

Vuelvo a decirles—añadió a los periodistas—que vine con propósitos mucho más firme de dimitir y de este asunto no digo más; ya el señor Alcalá Zamora hablará con vosotros.

Después dijo que se había aplazado la publicación anunciada del decreto sobre dobles, por atender indicación del señor Barcia.

El ministro del Trabajo dijo, dirigiéndose a los periodistas:

—Aquí no hay más crisis que por defunción.

Después, contestando a preguntas de los periodistas sobre las causas que hubieran tenido Prieto para dimitir, dijo que creía fuera por haber interpretado de forma contraria a la que en realidad tenía, la actitud del señor Besteiro en la sesión del Congreso.

El presidente de la Cámara—continuó diciendo el señor Largo Caballero—tuvo que cortar el debate y las minorías aplaudieron, y Prieto creyó que esos aplausos de las minorías a Besteiro eran de censura para él.

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, manifestó que él en su nombre y en el de la minoría radical, había solicitado del ministro de Hacienda que continuase en su puesto.

Por último salió de la Presidencia el señor Alcalá Zamora, que dijo que en el Consejo se habían tratado dos temas interesante, que era para lo único que se había reunido.

El primero—y lo pongo en este orden para atender a la legítima preocupación de ustedes—fué el presentado por la excesiva delicadeza del ministro de Hacienda, que ya anoche me había anunciado que deseaba dejar la cartera que viene desempeñando.

Fundaba esta actitud el señor Prieto en que creyó que la Cámara le era contraria, y convencido yo de que esto no era así, traté de convencerle sin conseguirlo anoche.

Persistió hoy en la misma actitud, y todos mis compañeros y yo le hemos hecho presente nuestra inquebrantable adhesión y nuestro decidido apoyo, y le hemos hablado de la necesidad de que continúe.

Esta actitud del señor Prieto no puede admitirse en un Gobierno donde n inguno tiene drecho a dimitir en tanto las Cortes no nos quiten la confianza que nos otorgaron y hasta que no terminemos la misión que nos echamos encima al ocupar el poder.

El segundo tema de que nos hemos ocupado hasido—continuó diciendo el Presidente—es el de los debates parlamentarios y he expresado la conveniencia de indicad al señor Besteiro y a los jefes de minorías, la necesidad de que las discusiones se abrevien, estando todos mis compañeros de acuerdo con ello.

El asunto del señor Prieto ha sido también acordado por unanimidad, pues el señor Albornoz, antes de marchar para Asturias, me expresó que mantenía igual criterio que nosotros, y el señor Lerroux, al que acabo de telegrafiar, también le había así anunciado en su nombre y en el de la minoría radical.

Después el presidente y ministros se despidieron de los periodistas, deseandose todos mutuo descanso.

La opinión general es que la calma, después del Consejo, es más aparente que real, dando lugar a este suposición las palabras pronunciadas por Prieto al salir del Consejo.

## Miscelanea

**EL ECLIPSE DE LUNA**

Mucha curiosidad existía hoy para examinar el eclipse de luna anunciado.

A las cuatro y cuarenta y un minutos llegó la luna a la zona de penumbra y a las cinco y cuarenta y un minutos en sombra.

A las seis y quince al aparecer en el hirozonte madrileño llevaba trece minutos de estar en la sombra.

A las ocho y treinta y un minutos terminó el eclipse.

**LOS TECNICOS DE CORREOS**

Hoy también celebró sesión el Congreso de Técnicos de Correos, que se ha congregado en Madrid.

Se reunieron distintas secciones, acordándose varias determinaciones en beneficio del servicio público y tratándose de otras modificaciones relacionadas con el servicio en provincias.

**EL BANCO DE ESPAÑA**

Hoy se reunió el Consejo de Administración del Banco de España, presidido por el señor Carabias.

Se acordó renovar un crédito con el Banco de Francia que vencía hoy, habiéndose efectuado al tres y medio por ciento y plazo de noventa días.

Este acuerdo es sólo un refrendo del que tomó en su día la Comisión de Cooperaciones.

Después se trató de la actual situación política de España y de las consecuencias de esta situación, con relación a las cuestiones financieras, acordándose estar al lado del Gobierno en cuanto se refiere con las disposiciones relativas al Banco de España.

**A ASTURIAS**

Esta noche marchó a Asturias el ministro de Fomento, señor Albornoz, para asistir en Tuña al homenaje que se ha de celebrar en memoria de Riego.

Regresará a Madrid el próximo martes.

**CONMEMORANDO UN CONCILIO**

Zamora.—Esta tarde, a las cinco, se efectuó el traslado de la Virgen del Tránsito desde su Iglesia a la Catedral, para

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

tenerla allí durante los actos que se han de celebrar en conmemoración del Concilio de Esefo.

El acto del traslado resultó solemnísimo, asistiendo el Prelado, Cabildo Catedral, distintas corporaciones, alumnos de escuelas y cerca de cuatro mil personas.

La Virgen iba colocada en una artística carroza llena de flores.

Se cantó una salve popular por todos los fieles que asistieron al acto.

**EN DEFENSA DE LA RELIGION**

Las Asociaciones de Padres de Familias y otras se han unido a las peticiones formuladas por treinta asociaciones y centros de Cádiz que han solicitado respeto para la Iglesia, órdenes religiosas y que se respete la voluntad de los padres para que puedan dar a sus hijos la enseñanza que deseen.

**UN PRESO QUE SE CREE AHOGADO**

Barcelona.—El comandante del "Dédalo" ha comunicado que el oficial de guardia en dicho buque le participa que del Río de Sos se había tirado al agua José Espuri, que estaba detenido en dicho buque a disposición del gobernador civil.

Algunas otras personas lo vieron y dieron voces, no sabiéndose si se había caído o se había tirado con plan de escaparse, no lográndose verle más.

Sus familias dicen que como no sea por algún accidente sufrido al caer, no creen que se pueda haber ahogado, pues el José sabía nadar muy bien.

**HUELGA DE MEDICOS**

Lorca.—Los médicos de la Beneficencia municipal han solicitado del gobernador civil autorización para declrarse en huelga en vista de que el Ayuntamiento no le abona sus sueldos.

También se han dirigido al Director General de Sanidad, haciéndose igual petición, añadiendo que no se les prohiba de defenderse como a una de tantas sociedades.

## Extranjero

**PRETENDIENTE A LA CORONA DE ESPAÑA, DON JAIME DE BORBON, HABLA DE SU ENTREVISTA CON DON ALFONSO DE BORBON. - EL FRENTÉ UNICO CONTRA LA ANARQUIA Y EL COMUNISMO QUE AMENAZA A LA PATRIA**

París.—Don Jaime de Borbón ha manifestado a los periodistas, que ayer devolvió a don Alfonso de Borbón la visita que anteriormente aquél le hiciera.

Hemos olvidado—dijo—las antiguas luchas políticas, y sólo nos preocupamos del porvenir de España, decidiendo aunar nuestros esfuerzos con el fin de constituir un frente único contra anarquia y el comunismo en nuestro país.

Lo que no es cierto—agregó—es que ninguno de los dos hayamos abdicados nuestros derechos.

Hablando de España, dijo que a su juicio debe mantenerse el programa federal

Se muestra agradecido a la República, por haberle facilitado pasaporte para entrar en su patria. Pero no quiero—añadió—que se interprete torcidamente mi presencia en España, y he decidido por tanto pasar el invierno en Niza.

**PARAGUAY Y BOLIVIA**

Asunción.—El ministro de la Guerra ha comunicado que ha habido coalición entre destacamentos del Paraguay y Bolivia, resultando un teniente del Paraguay herido.

**LOS MINEROS DE GALES**

Cardiff.—La confederación de mineros del país de Gales, ha protestado del proyecto de reducciones por paro forzoso.

Dicen que la demolación sufrida por la libra, ha traído el encarecimiento de la libra y que es necesario que el Gobierno retire aquel proyecto.

## Notas políticas

**MANIFESTACIONES DEL DEFENSOR DE MARTINEZ ANIDO. - SI EL EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION MEJORA, VENDRA A ESPAÑA**

Madrid.—El defensod del general Martínez Anido, señor Caballero Blasco, ha manifestado a los periodistas que si su defendido mejora, como es de esperar, se pondría inmediatamente a la disposición de las autoridades que lo han requerido, dando con ello una vez más ejemplo de patriotismo, caballerosidad y acatamiento a los Poderes constituídos.

**LO QUE DICEN LOS CATALANES. - - LA EXPECTACION EN BARCELONA. - BUENAS IMPRESIONES**

Barcelona.—Esta tarde destacadas personalidades catalanas que se encuentran en Madrid, han estado hablando del debate en el Congreso, expresando todos que estaban bien satisfechos por el resultado obtenido.

Dijeron que habían estado recibiendo constantemente noticias de Barcelona, en donde se esperaba con gran ansiedad noticias del debate.

En la Generalidad estuvo toda la noche de servicio todo el personal, y el público permaneció por las calles durante la madrugada.

Afirmaban todos y entre ellos el señor Hurtado, que seguramente el resultado será bien acogido por toda Cataluña.

Emiliano Iglesias decía que no podía ocmprender la vesabilidad de la Cámara, que tan pronto aplaude y se muestra entusiasta por cualquier asunto, y al cuarto de hora muestra sus censuras por el mismo asunto.

Dijo que esto debía ser por la característica de cada orador.



## De la sesión del Ayuntamiento

VIENE DE LA PLANA TRES

cia Urbana, previos los informes del ingeniero.

Informe de la misma Comisión, en instancia del señor Mayordomo del Palacio Episcopal, solicitando la ejecución de obras.

Se propone se acceda, no abonándose arbitrio alguno por tratarse de edificio oficial.

A petición del señor Silván se leen algunos artículos de las ordenanzas municipales y se acuerda de conformidad con el informe.

Idem ídem, en instancia de la Compañía Lebón, acerca de la instalación de Gas en el Parque de Bomberos, donde estuvo antes enclavado el Matadero.

Dice la contestación al oficio que se le dirigió por la Alcaldía solicitando la instalación que a más del permiso, los gastos que origine habrán de ser de cuenta del Municipio, gastos de apertura y arreglo del pavimento, que el arquitecto de la Corporación calcula en 200 pesetas, siendo la Compañía la que debe indicar el coste de la instalación.

Se propone se acuerde de conformidad con el informe del técnico municipal.

El señor Hijano dice que caso de concederse la jornada de ocho horas, huelgan los argumentos sobre que es preciso para que los empleados puedan confeccionar sus comidas.

Intervienen los señores Pérez Martín, Silván y Fabrellas y se acuesrda quede aplazado el estudio de este asunto hasta el presupuesto de 1932.

Propuesta de la Comisión de Policía Urbana, relativa a celebración de nueva subasta del quiosco, sito en la Plaza de Mina.

Dice así:

"El kiosco de la plaza de Mina que por haber dado por terminado el contrato el que lo llevaba en arrendamiento por 27'05 diarias y entregada la llave del mismo, esta Comisión de mi presidencia se ha ocupado del particular y considera conveniente antes de que comience la temporada de invierno, el sacar a nueva subasta dicho kiosco, a cuyo efecto tiene el honor de proponerlo así a V. E. sometiendo a su aprobación las condiciones en que debe verificarse la indicada subasta, para que de ser aprobada por V. E. se publiquen en un periódico de la localidad para que durante el plazo de cinco días puedan hacerse reclamaciones, pasado el cual sin que las haya, se celebrará el acto de subasta ante el señor alcalde o persona en quien delegue al alza de tres pesetas diarias el día que se fije.

**CONDICIONES**

Primera.—El Ayuntamiento de Cádiz, da en arrendamiento por el plazo de un año a contar desde la fecha en que se haya verificado el remate, el kiosco de su propiedad situado en la plaza de Mina, destinado a la venta de helados, refrescos, gaseosas y periódicos, como asimismo otros artículos similares, siendo el tipo de subasta el de tres pesetas diarias, que ha de entregar po rmeses anticipados en la Oficina de recaudación de este Excmo. Ayuntamiento dentro de los cinco primero días de cada mes.

Segunda.—Dicho kiosco se dedicará sólo a la venta de los artículos indicados.

Tercera.— El adjudicatario depositará una fianza del 10 por 100 del importe correspondiente a un semestre.

Cuarta.—Será de cuenta del arrendatario el pago si así procede, de la contribución industrial correspondiente, quedando exceptuado el referido kiosco del pago de toda clase de arbitrios municipales.

Quinta.—La limpieza diaria y las reparaciones menores de aquél serán de cuenta y cargo del arrendatario y de cuenta del Ayuntamiento la pintura y reparaciones mayores, estimándose como tales aquellas cuyo importe exceda de cien pesetas.

Sexta.—El kiosco desaparecerá tan pronto como así lo ordene la Alcaldía.

V. E. no obstante con su superior criterio resolverá lo más acertado.

Aprobado.

Designación de un concejal que en sustitución del señor López de Soria, haya de formar parte de la Comisión Administradora del Servicio de Aguas.

Se designa al señor del Corripio.

Excusa del cargo de vocal del Consejo Local de Primera Enseñanza, del señor Charfolé.

Se designa al presidente de la Comisión de Instrucción pública.

Acta de recepción provisional de las obras de pavimentación de la explanada de acceso al Hotel de la Playa.

Enterado, y se acuerda a propuesta del señor Silván, que vengan acompañados en lo sucesivo, las actas de los expedientes y pliegos de condiciones.

Actas de instalación de nuevas escuelas.

Se trata de las escuelas de niños (una de cada sexo) en Puntales; siete de niños seis de niñas y una de párvulos en la calle Rosario Cepeda y dos de niñas y una de párvulos en el grupo Eduardo Benot.

Enterado, y que pase a la Comisión de Hacienda, para que señale forma de pago.

Expuesto de la Alcaldía, sobre reclamación entablada con motivo del laudo gubernativo dictado con ocasión de las obras de saneamiento de edificios enclavados en la Playa Victoria.

El letrado asesor informa que la reclamación la conceptúa innecesaria, porque no envuelve precedente alguno de justicia, correspondiendo por tanto el pago de jornales a los obreros, en la cuantía aprobada.

Propuesta del señor Charfolé, con respecto a la construcción de nueva cárcel provincial.

El edificio se construirá por cuenta del Estado, aportando el 10 por 100 por partes iguales el Ayuntamiento y la Diputación; la obra importará millón y medio de pesetas; y el Ayuntamiento recobrará la propiedad del actual edificio.

El señor Silván se adhiere.

Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda y Fomento, para informe.

Expuesto del señor concejal inspector de la Guardia municipal, dando cuenta del concurso celebrado para adquisición de uniformes y gorras con destino a la Guardia municipal.

Se presentaron la Casa Lahera y la Casa González, adjudicándose provisionalmente a la Casa Lahera en 5.939 pesetas las 53 guerreras, 57 pantalones y 10 gorras.

Aprobado.

Relación de cuentas y facturas.

Importan 25.591'68 pesetas de las que 25.063'93 corresponden al presupuesto ordinario y 527'75 al extraordinario.

Aprobado.

Relación de instancias presentadas en los distintos Negociados de la Secretaría Municipal.

Enterado y ratificar los acuerdos.

**PREVIA DECLARACION DE URGENCIA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS**

Expuesto de la Alcaldía relativo a instrucción de expediente de servidumbre de paso para la conducción de aguas a esta ciudad, en el trayecto comprendido entre las estaciones de Ferrocarril Puerto de Santa María y Puerto Real.

Dice así:

"Para poder llevar a cabo la terminación de las obras de conducción de aguas a esta ciudad en el trayecto entre las estaciones de ferrocarril de Puerto Santa María y Puerto Real, se precisa instruir un expediente de servidumbre de paso por terrenos de la propiedad particular de don José María Derquí, afectados en corta extensión por dichas obras.

Y debiendo tramitarse el expediente ante el Gobierno civil de esta provincia, esta Alcaldía solicita de la Corporación le autorice debidamente para poder incoarlo y seguirlo en todas sus incidencias con el presente expuesto que con carácter de urgente por la indispensabilidad de continuar las obras presenta a V. E. que como siempre, resolverá lo más justo.

Aprobado.

Expuesto de la Comisión de Fomento y Obras, proponiendo se saque por segunda vez a concurso la construcción de grupos de chalets en terrenos de la Playa de la Victoria.

Dice así:

"El pasado día 24 se celebró el acto de concurso para la construcción de grupos de chalets en terrenos de la Playa de la Victoria, el cual fué declarado desierto por escritura que se une al presente.

En vista de esta circunstancia, esta Comisión se permite proponer a V. E. que se anuncie el segundo concurso bajo los mismos tipos y condiciones, así como que el referido concurso se anuncie a más de la "Gaceta", "Boletín Oficial" y diarios de la plaza, en los Boletines Oficiales de Sevilla y Valencia, por ser estas capitales en que se hallan domiciliadas empresas constructoras, y que del pliego de condiciones se saquen copias para enviarlas a los señores constructores que esta Comisión indicará al Negociado oportunamente."

Aprobado.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El señor Silván pide que no se consienta que los toreros sean paseados en hombros por las calles de Cádiz.

Dice que ya que hemos caído en la vergüenza de tener plaza de toros, cuando el mayor orgullo de Cádiz debiera ser no haberla construído, debe evitarse el espectáculo de los astros paseados en hombros.

El alcalde manifiesta que interesará de las autoridades competentes se atienda el ruego del señor Silván.

El mismo edil interesa también el arreglo del pavimento de la plaza de Minas.

Promete el señor Romaní, en nombre de la Comisión de Fomento y Obras, que será atendido el ruego del señor Silván.

El señor Jiménez del Moral solicita en nombre de la minoría socialista, que el Ayuntamiento se dirija a las Cortes pidiendo que se acuerde la separación de la Iglesia del Estado; la expulsión de las órdenes religiosas, que se prohiba el culto externo y el ruido de campanas.

El señor alcalde declara que la importancia del ruego que formula el señor Jiménez del Moral, le obliga a pedir que formule su pretensión por escrito, dada la trascendencia política que implica.

El señor Jiménez del Moral dice que este asunto cada cual lo tiene estudiado y que por tanto huelga todo aplazamiento.

El señor Silván se adhiere al ruego del señor Jiménez del Moral.

El señor de la Pinta también se adhiere, aunque estima que, como el señor alcalde cree que para que la petición sea más completa y concreta, debe formularse por escrito.

El señor Silván se muestra conforme con la proposición del señor alcalde, máxime cuando en esta sesión, celebrada en segunda convocatoria, es acaso posible que no puedan tomarse acuerdos de esta naturaleza, porque a ello se oponga la ley municipal que estima vigente en estas cuestiones.

El señor secretario hace constar que la ley municipal está vigente en la parte que alude el señor Silván.

El señor alcalde cree, que aparte de las razones aducidas por el señor Silván, el respeto que merecen los concejales ausentes, respeto que merecen todos los ediles, y más aún los representantes de las minorías, por el solo hecho de ser minorías, le obliga a suplicar al señor Jiménez del Moral que aplace su proposición para otra sesión, ya que además es asunto de tal importancia, que aparte las divergencias de fondo, puede haber divergencias de forma, y cree que esta proposición será aceptada por la minoría socialista, por las muestras de asentimiento que está dando a sus palabras.

El señor Jiménez del Moral expone que no tiene inconveniente en aceptar la proposición del señor alcalde.

El señor Romaní ruega a la Comisión de Hacienda se informe por qué no se satisface el canon por ocupación de la calle de Abreu por determinada Sociedad que lo tiene señalado desde el año de 1911.

El señor Silván propone, en nombre de la Comisión de Hacienda, informarse sobre el ruego del señor Romaní.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

**VIAS Y OBRAS**

Se pone en conocimiento de los operarios inscriptos en las listas existentes en estas oficinas, para trabajar en obras municipales, que durante la presente semana se continuará haciendo el fichero, de tres a cinco (en el Matadero Viejo), en la inteligencia que el obrero que no tenga hecha su correspondiente ficha, no tendrá derecho a trabajar.

## Carta abierta

Cádiz 26 de Septiembre de 1931.
Sr. Director de LA INFORMACION.
Plaza.

Muy señor nuestro: Mucho le agradeceremos dé cabida en el periódico de su digna dirección a la adjunta carta.

Anticipándole nuestras más expresivas gracias, quedamos de usted attos. ss. ss.

Por la Juventud Socialista,

EL COMITE.

* * *

A LA EXCMA. CORPORACION MUNICIPAL

Cádiz 26 de Septiembre de 1931.

Sres. Concejales:

En asamblea general celebrada por esta Juventud Socialista en el día de hoy, y al punto ruegos y preguntas, fué acordado por unanimidad dirigirse a ese Excelentísimo Ayuntamiento para hacerle patente el deseo de la misma de hacer suya entusiásticamente la proposición formulada por la minoría socialista en la sesión municipal de hoy, la cual será cristalizada a su debido tiempo en el expuesto correspondiente; consistiendo éste en solicitar de las Cortes Constituyentes, se acuerde la separación de la Iglesia y el Estado, disolución de las órdenes religiosas, prohibición de las manifestaciones públicas de todos los cultos, prohibición absoluta del toque de campanas en las Iglesias y enseñanza láica y del Estado.

Al hacer suya esta Juventud la anterior propuesta, que está dentro de su postulado, cree interpretar fielmente el sentir de todos los ciudadanos amañtes de la libertad y de la civilización.

Por la Juventud Socialista,

EL COMITE.

* * *

N. de la D.—La hora en que recibimos esta carta, que no queremos dejar de publicar, nos impide hacer el comentario que nos obliga el opinar completamente en desacuerdo de lo que se solicita, no sólo por la petición que se hace, sino por la tramitación que se sigue.

En nuestra próxima edición trataremos como se merece la petición que se trata de hacer, y que tan desacuerdo está con la inmensa mayoría del pueblo de Cádiz.

**POR AGLOMERACION DE ORIGINAL, QUE NO PODEMOS RETIRAR, HEMOS DE APLAZAR LA PUBLICACION DE LA SECCION DE "DOMINGO A DOMINGO", "ASOCIACION CULTURA MUSICAL" PARTE DE NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO Y OTROS TRABAJOS QUE POR NO PERDER ACTUALIDAD, PUBLICAREMOS EN EDICION PROXIMA.**

## Sepelio

A las cinco de la tarde de ayer y con una extraordinaria concurrencia de lo más conocido y representativo de la ciudad, se verificó el sepelio del que fué nuestro estimado convecino el señor don Eugenio Noriega Rubín, médico titular de La Línea de la Concepción.

En el cortejo figuraban distintas insignias de Asociaciones religiosas y la cruz y clero en rito de primera clase de la parroquia de San Lorenzo.

En el duelo, como ya decimos, figuraban médicos, abogados, comerciantes y numerosa representación de la colonia montañesa de Cádiz, San Fernando y de otras poblaciones cercanas.

Hasta el Cementerio siguieron casi todas las personas que habían concurrido a la parroquia y casa del finado.

A la muy estimada familia del finado, y en especial a su hermana, tía, y a su primo, nuestro particular amigo el doctor don Pedro Noriega, reiteramos nuestro pésame más sentido por la desgracia que sufren y pedimos a Dios Nuestro Señor conceda eterno descanso al alma del extinto.

## Cines al aire libre

PELICULAS PARA HOY

**Plaza de Guerra Jiménez**
"Bajo la máscara del placer", superjoya en ocho partes, por Greta Garbo.

**Plaza de la Merced**
"Doctor, yo estoy loco", en seis partes.
"Sandalio en Oriente", en dos partes.

PELICULAS PARA MAÑANA

**Plaza de Guerra Jiménez**
"La princesa que supo amar", superjoya, en diez partes, que se proyectará en la noche.

**Plaza de la Merced**
"Bajo la máscara del placer", en ocho partes.

## Comandancia de Marina

Se concedieron autorizaciones para que el vapor "Oberon" atraque al muelle Marqués de Comillas y el vapor Escolano al denominado Victoria.

También se concedió autorización para que la balandra motora "Ramón Mellado" que hace la travesía de Puerto Real a Cádiz o viceversa, con pasajeros, cambie el intinerario de horas de servicio, que desde el día 28 del actual, serán las siguientes:

Salida de Puerto Real, a las 8 y 13 y 30
Salida de Cádiz, a las 12, y a las 16 y 30.

A las 9 y 20 de la mañana de ayer, salió para la vigilancia de la pesca, en este litoral el torpedero número 15.





## Asilo de la Infancia

Niños acogidos en el día de la fecha:
Departamento de lactancia, 23.
Idem de párvulos, 182.
Total, 205.
Albergadas en la Casa de Maternidad:
Existencia en el día anterior, 3.
Ingresadas en este día, 1.
Dadas de altas en el día de hoy, 4.
Existencia en el día de hoy, 4.
Raciones confeccionadas:
Para 205 albergados en el Asilo, 410.
Idem 4 ídem en la Casa de Maternidad, 12.
Idem 5 sirvientas, 15.
Total, 437.
Cádiz 26 de Septiembre de 1931.





R. I. P.

La Excma. Sra. Doña

# Adela Rebolledo de Márquezhoyos

**Falleció en Córdoba (Méjico) el 24 de Septiembre de 1931 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad**

Su viudo, hijos Don José A., Rda. Madre Teresa del Niño Jesús, Superiora de las Madres Carmelitas de esta ciudad, Rda. Madre María del Carmen, Superiora de las Madres Carmelitas Descalzas de Manises, Doña María Ester y Doña María de la Concepción, ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencias a todos los fieles que practiquen cualquier acto de piedad y devoción cristianas en sufragio de su alma.

# Gandhi

II

Grandes fueron las esperanzas que despertó la guerra ruso-japonesa en todos los asiáticos. Gandhi se consagró a hacerlas crecer en todos sus compatriotas, al mismo tiempo que se consagraba por completo, y sin escatimar sacrificio, a fin de verlas convertidas en realidades.

Para esto, unas veces se ponía al lado del Gobierno inglés, no obstante detestarlo, otras trata de desarticularlo.

Durante la gran guerra coopera con el Imperio. En 1914 marcha a Londres, se ocupa nuevamente de las ambulancias y hasta llega hacerse reclutador de soldados en 1917, creyendo en las promesas de Lord Montagu, a favor de la libertad de la India.

En 1919, con la guerra europea terminó el optimismo del Mahatman, que uniendo esta vez los 70 millones de mahometanos indios, descontentos por la cuestión del califato, a los 212 millones de hindús que están a sus órdenes, lanza el programa de la "no cooperación" (mayo de 1920).

Es entonces, cuando reconocido como jefe supremo del partido nacionalista indio (282 millones de correligionarios), se propone hacer la revolución, no ya con huelgas, sino desorganizando la máquina administrativa inglesa.

Menudean los congresos y asambleas. Da órdenes que se ejecutan ciegamente hasta en los últimos rincones indios. A todas partes llega la influencia del jefe, que se multiplica para acudir a todas partes, llegando, en 1921, a ser "de facto" el señor absoluto y soberano de la India. Rechaza cuanto sea europeo. Los tornos y telares indios salen de la postración a que los habían reducido los tejidos de Europa, para tejer las burdas telas, con que medio se cubren, los que mientras reducen a ceniza los géneros finos.

Los curanderos indios se prefieren a los mejores médicos, y cuanto tiene alguna relación con sus usos y costumbres, son preferidos por los que toda idea de comodidad o beneficio la sacrifican en aras de su patriotismo, por conseguir la libertad.

No se olvida el caudillo, cuyo amor a la India no le impide ver lo que a los suyos perjudica, de que las castas dejan en un estado de miseria intolerable a los 80 millones de "parias" que figuran entre los hindus que le siguen, y trata barrer estos "distingos", aunque sin resultados positivos.

La guerra estaba declarada. Como no podía menos de suceder, las tropas coloniales arremeten contra las masas indias. Los muertos son numerosos. Mientras Gandhi, espíritu pacifista, desautoriza la violencia.

A muchos de sus partidarios le desagrada su programa de "hilad y tejed". Sus parciales pierden entusiasmos. El mismo poeta Rabindranath lo reconoce como gran jefe espiritual, no como político. Es condenado a seis años de prisión. Al cabo de los cuales se retira de la actividad política, siquiera sea en la apariencia, para consagrarse a la formación de discípulos, a los que comenta el Sermón de la Montaña, de Jesús, y otros pasajes evangélicos; les exije los votos de pobreza, celibato, no violencia y fuera miedos. El pueblo le ama, mientras los bramanes y castas elevadas no le pueden perdonar su doctrina, que condena la diferencia de castas y el matrimonio entre niños.

Cuando comienzan las defecciones, se refugia en uno de sus métodos que más impresionan a las masas: la oración y el ayuno.

En diciembre de 1929 lanzó al Congreso nacional su última palabra: "Independencia completa". Sus métodos pacifistas se lo reprochan los más extremistas. Con todo, la gran masa india lo mira como un libertador.

Actualmente es la gran figura de la Conferencia de la Tabla Redonda. Exigirá la libertad absoluta de su patria.

¿Puede Inglaterra dar oido a estas exigencias? ¿Caso de una muy posible negativa, podrá hacer frente, como el año 20, a los exaltados nacionalistas indios? Cuestiones son estas a las que debe prestar Europa entera siquiera la atención que Rusia.

M. A. M.



# Rinconcitos gaditanos

Allá, en los lejanos tiempos de mis mocedades, era diversión dominguera, indispensable, ir a solazarse en las llamadas cuestas de "Puerta de Tierra", en el espacio comprendido entre el Puente del Ferro y las proximidades de la Estación ferroviaria de la 2.ª Aguada.

Qué panorama tan sencillo y tan agradable el de aquellas cuestas, ocupadas casi por completo por numerosas familias de la clase media, que suplía la falta de campo de que adolece Cádiz, haciendo suyas aquellas extensiones de terrenos, solo a propósito para que floreciesen las retamas, y en las que de trecho en trecho florecían escualidos arbolillos a que escasa sombra se sentaban para merendar los buenos hijos de esta población.

Porque era plan obligado el adquirir un cartucho de ricos chicharrones en la Panadería de San José o en la tienda de la Posada; un poco de pan y algunas botellas del cristalino vino chiclanero, y para "postre", esas chucherías que en viejos canastos ofrecían, a todo lo largo de las renombradas Cuestas, modestos industriales que de ese modo se ganaban el alimento cotidiano.

Semejaban en esos domingos las Cuestas, esas fiestas o romerías que son tradicionales en fechas señaladas en muchos pueblos, y más de una vez he creído transportarme con la imaginación al campo donde aquellas se celebran.

Fué un simpático jefe del Cuerpo benemérito de Obras públicas el que se propuso convertir aquellos lugares en viveros de eucaliptos, de cortinas, y otros ejemplares, para que fuera más ameno y no causase molestias el sol: y después un alcalde, secundando estas felices iniciativas, dispuso se llenase ese paraje de numerosos y variados plantones. Pero el abandono de una parte, el salvajismo de otra, destruyó implacablemente lo que pudo ser, andando el tiempo, un verdadero y frondoso bosque que diese amenidad al "único campo" de que es dueño y señor el noble pueblo gaditano.

Nuevas costumbres y la apertura de bellos y espaciosos jardines, fueron restando animación a las "Cuestas", y hoy, triste es decirlo, son pocas las personas que, respetando la tradición, van allí de paseo las tardes domingueras del tibio invierno.

¡Y qué animación, qué alegría tan sana y tan sincera las de los paseantes! Tengo por cierto, que allí se concertaron noviazgos que terminaron en bodas felices, y que cuando por verdadera casualidad se pasa por las cercanías de las Cuestas, se rememora ese grato recuerdo, añorando fechas y sucesos que son la ejecutoria hidalga de un bienestar bien ganado.

De aquellos, hoy tristes lugares, es conveniente hacer referencia de establecimientos que entonces gozaban de bien merecida fama. ¿Porque, quién no se deleitó ante un suculento plato de almejas a la "Marinera", en el que eran especialistas los restauranes de "Víctor" y "Buena vista", la tienda de "Manolito el de los Rizos" y otros muchos barracones que a uno y otro lado invitaban a pasar y a comer, si llegaba el caso, las "sopas del cuarto de hora", el "lomo en adobo", los "ostiones" aromaos con unas gotas de limón y una pizca de pimienta molida, y otra serie de manjares admirablemente confeccionados, y saboreados con las cañas de manzanilla sanluqueña, de la que entonces todavía se conservaban, como oro en paño, ricas soleras de un valor y riqueza extraordinaria.

En las alturas de las Cuestas, y en sus laderas, se contemplaba la que fué Fábrica de Barajas de Maffey, de bien cimentada fama, la Tienda del Ferrocarril, la de Sánchez de la Madrid, que tenía cómoda bajada hasta una especie de rotonda llena de camarotes, el Cementerio de los ingleses, etc.

Todo aquello está hoy completamente modificado, embellecido. Allí se han edificado lindos chalets, cómodas y bonitas casas, muchas de las cuales son debidas al cariño que le tiene al barrio el señor Paredes, que en él vive y en él goza de las comodidades que ha podido granjearse como fruto bien ganado de una vida laboriosa en extremo.

Todavía muchas de las calles están terrizas; el polvo en el verano y los fangales en el invierno, las hace casi intransitables, y hasta muy poco, el alumbrado ha sido escaso.

No merece ese abandono un barrio tan bello, tan alegre y tan simpático, y bien estaría que se dedicase más atención y más cariño para hermosearlo.

¡Qué lastimoso resulta el abandono en que casi todos los Ayuntamientos han tenido al Barrio de San Severiano!

FHILIPO.



## Bosquejo

# Libertad, Igualdad Fraternidad y Justicia

Un hombre: Calvo Sotelo presenta, apoyado en su acta de diputado legalmente adquirida, un escrito razonado, [illegible] e irrebatible pidiendo regresar a España con las debidas garantías; pero ni esas se le ofrecen, ni se le deja defender su actuación, ni se le deja atacar.

Ni disfruta de inmunidad parlamentaria.

Esto se llama: LIBERTAD.

* * *

Un diputado: Franco Bahamonde, presunto reo de intento de sublevación revolucionaria, por cuya causa humildes clases y soldados del ejército están en prisiones militares.

El no está detenido porque: disfruta de inmunidad parlamentaria.

Esto se llama: IGUALDAD.

* * *

En las calles de Barcelona, Sevilla y Zaragoza y en el campo andaluz, los pistoleros y comunistas se tirotean con la fuerza pública causándose numerosas bajas.

Esto se llama: FRATERNIDAD.

* * *

Los periódicos católicos, jaimistas, nacionalistas y en general: periódicos de orden, son suspendidos por el Gobierno.

Los periódicos anarquistas, comunistas, sindicalistas, etc... que no solo atacan al gobierno, sino que ofenden a veceses a la moral, son libremente publicados.

Esto se llama: JUSTICIA.

Efectivamente tememos una república... en el sentido más popular de la palabra.

Gerardo ROQUER Y PAZ.





# El Banco de Inglaterra

Ofrecemos hoy a nuestros lectores, un capítulo, como primicias de la obra que bajo el título "COMPEDIO DE PRINCIPIOS ADOCTRINADOS POR LAS CIENCIAS Y EL DERECHO MERCANTIL" está editando, y pronto se pondrá a la venta, de nuestro muy culto y respetado amigo don Carlos Derqui, tan versado en toda clase de problemas y enseñanzas financieras.

Dicho libro tiende a facilitar el estudio de los temas sobre los que han de tener que demostrar sus suficiencias los funcionarios del Banco de España que quieran ejercer cargos superiores.

Por el seguro éxito de la obra felicitamos al señor Derqui, ofreciendo a nuestros lectores continuar en la semana entrante la publicación de los artículos que sobre el derrumbamiento del patrón oro empezamos el viernes a publicar, debidos a la amabilidad y competencia del citado señor Derqui.

Como hemos dejado dicho en el capítulo anterior, fué por el año 1825, cuando el citado Banco de la nación, que en justicia venía siendo considerada hasta antes de haberse llegado a la guerra que ha desvertebrado todas las evonomías y las leyes monetarias, la primera potencia en el mundo financiero, se llegó a encontrar en condiciones para poder dedicar sus actividades al auxilio de sus industrias y comercio, también en aquella época en buen período de prosperidad.

Puede decirse, sin embargo, que su engrandecimiento comenzó cuando en 1844 Sr. Roberto Peel, miembro de la Cámara de los Pares, lo reorganizó, haciendo con ella también el funcionamiento separado del Departamento de Emisión del de Banca, con un capital, éste en la actualidad se cifra en 14.553.000 libras esterlinas.

Departamento de Emisión que va produciendo billetes en relación con el importe de las deudas y valores oro que le suministra el Estado y el Tesoro inglés, en armonía con lo dispuesto en mayo de 1925 por el Currency & Bank notes act (decreto sobre la circulación de los billetes), por el que se acometió la fusión de las emisiones por cuenta del Estado y por cuenta del Banco.

Emisiones que en conjunto, en 30 de agosto, fecha en la que estamos cerrando el estudio sobre este tema, en su circulación, se elevaba a 408.559.000 libras esterlinas, de la cual el exceso de la parte circulada, sin la garantía del Estado, estaba cubierta en esa fecha por 133.599.000 libras esterlinas en monedas y lingotes de oro metal del Banco.

Esas cifras acusan que si hubiese de quedar fuera de vigor la referida disposición por la que se preceptuaba un limite de circulación (260 millones de libras esterlinas) con un stock plata metal en cuantía no superior a 5'5 millones, convirtiendo en "gold bouillon standard" su antes "gold exchange standard" o sea la obligatoriedad de aceptar en el canje de billetes el oro en lingotes de 400 onzas aproximadas a razón de 3 libras esterlinas, 17 chelines y 10 y medio peniques por cada onza de 31.10349 gramos (ley Standard) en vez de oro de metal amonedado de países donde como en ella rigiese patrón oro; esa derogación que aunque difícil por lo que habría de suponer para el prestigio de una nación, que por el honor que siempre ha hecho y seguirá haciendo a su firma, ha merecido ser considerada, en justicia, orgullo de Europa, no es imposible dada la situación que le están creando sus acreedores y prestamistas con las retirada de sus valores, que ya asciende a suma no menor de 180 millones de libras esterlinas, resultaría que cesando de hecho el estado de derecho consecuente al Currency & Ban note act, ello es la íntegra convertibilidad oro del billete del Banco inglés, éste quedaría sujeto a las oscilaciones en el cambio con los demás países, en relación a la garantía en oro, en proporción al valor que hemos dejado cifrado más arriba de sus reservas.

Es decir, que la libra estaría menos garantizada que la peseta por cuanto esa proporción es de un 33 por ciento (o sean seis chelines 540 milésimas de los 20 que integran la esterlina en su moneda papel), mientras que España por el valor del oro, propiedad de los accionistas del Banco de España, que posee en 30 de agosto corriente, es de un 40 por 100, luego la garantía oro de cada peseta representa 41 céntimos y como la par intrinsica con Inglaterra es de 25'20 por cada 20 chelines, resulta que en un cambio a la par con Inglaterra, España daría pesetas 10'332 oro, por lo que sólo vale en oro 8'20 pesetas, como es la libra a la base de su garantía 33 por 100.

Ello sigue probando que España es de las naciones de Europa, quitando Suiza y Holanda, que alcanza las cifras más altas como garantía oro para la circulación de los billetes entre los bancos de emisión de Europa, como se demuestra el siguiente estado:

| Naciones | Fecha de los balances utilizados para el estudio | Oro (En millones de pesetas a la par) | Billetes (En millones de pesetas a la par) |
|---|---|---|---|
| España | 22 de Agosto de 1931 | 2.276 | 5.219 |
| Francia | 30 de Agosto de 1931 (1) | 58.577 | 78.198 |
| Inglaterra | 26 de Agosto de 1931 | 16.831 | 45.656 |
| Alemania | 22 » » » » | 8.195 | 26.254 |
| Bélgica | 23 de Julio de 1931 | 5.225 | 11.811 |
| Italia | 10 » » » » | 6.979 | 19.083 |
| Suiza | 31 » » » » | 5.818 | 5.262 |
| Holanda | 27 » » » » | 6.214 | 9.320 |
| Suecia | 1 » Agosto » » | 1.664 | 3.934 |

(1) Valor numérico como efectos en la contabilización de las reservas cuando se estabilizó el franco a razón de 0,203 luego el valor de la garantía en oro físico es de unos 12.000 millones de franco y por tantorepresenta un 15 ₀l⁰ de cada unidad de las cifradas en los billetes emitidos por el banco de Francia.

# Almanaque social

A lascuatro y media de la tarde de ayer, se verificó con nutrido acompañamiento, en el que figuraban representaciones de todas las clases sociales, el sepelio del cadáver del que en vida fué cónsul de Francia en esta plaza, don René Arquís y Martheau.

en el duelo figuraban los señores don Emilio Hüel y don Cayetano Ruiz Gomez hijos políticos del finado, Cuerpo Consular, don Juan Aramburo y otros señores.

A sus hijas, hijos políticos, Cuerpo Consular y demás familia, reiterámosle nuestro más sentido pésame.

* * *

En el exprés de ayer regresó a Vigo después de haber pasado una temporada en ésta, al lado de su familia, nuestro estimado amigo don Juan Villegas, jefe administrativo en dicha ciudad de la Sociedad General de Obras y Construcciones, de Bilbao.

Le acompaña su distinguida señora.

Le despidierpon en la estación, su señor hermano don Luis Villegas, y otras personas de la familia, don Francisco Jiménez de la Piedra, dotn José Martell González, don Vicente Díaz de Liaño, don Juan García Valerga, don Antonio Gallardo, don Abelardo Leal, don Tomás Mariño y otras personas.

Le deseamos felíz viaje.

* * *

De Jerez marcharon a Madrid, don Rafael Estévez y Fernández Caballero, don Fafael Estévez Guerrero ydon Pedro Gutiérrez de Quijano.

* * *

De Chipiona regresó a Jerez doña Carmen Rios, viuda de Balbás.

* * *

El proximo día 29 embarcará en este puerto el delegado que fué de Venezuela en la Exposión de Sevilla, don Carlos E. Troconis, de regreso a su país.

* * *

Esta tarde tendremos el acostumbrado té dansan en el gran Hotel Atlántico.

* * *

El próximo martes festividad de San Miguel Arcángel, celebran sus días nuestros distinguidos y respetables convecinos sñores Martínez de Pinillos, Aramburu, Goméz Aramburu, Moreno Benjumeda, Guerra, Marzano, Moreno Albacete, Moreno Mocholi, Baena, Gutierrez.

A todos nuastra cordial felicitación.

* * *

El martes conmemoran su onomástica doña Micaela Picardo de Aramburu (don Francisco), y su encantadora hija Micaelita, y la también bellísima señorita Micaela Aramburu Pacheco.

Nuestra respetuosa y atenta felicitación.

* * *

Entérese bien de lo que se llevaré este invierno.

Una visita a los Almacenes Domínguez le sacará de dudas, y al mismo tiempo se informará de sus precios, los que encontrará como nunca de baratos.

* * *

Sebemos con certeza que pronto asistrotiromos al enlace matrimonial de una muy guapa y simpática señorita que actualmente viste luto, con un querido amigo nuestro que lleva nombre de rey y que desempeña importante puesto en un acreditado establecimiento de tejidos de la más concurrida vía de esta capital.

* * *

Se halla enferma de algún cuidado, la señora doña Milagros Carmona, viuda da Silvera, cuyo total restablecimiento deseamos.

* * *

Después de pasar una temporada en esta, marcharon a Vigo los señores de Villegas (don Juan), contable en aquella ciudad de la Sociedad General de Obras y Construcciones.

* * *

Programa que ha de ejecutar hoy domingo, a las diez de la noche, en la Plaza de Mina, la Banda Municipal.

Primera parte

Primero. "El Abanico", A. Javaloyes, marcha.

Segundo. "Zulima", J. Pacheco, danza mora.

Tercero. "Juegos malabares", A. Vives.

a) Canción del pajarito.

b) Danza oriental.

Cuarto. "Alma de Dios", J. Serrano, fantasía.

Segunda parte

Primero. "Gioconda", Ponchielli, escenas y bailables.

Segundo. "El baile de Luis Alonso", G. Jiménez, preludio.

Tercero. "La Mascota", Andrau, selección.

Cuarto. "El Sitio de Zaragoza", a petición.

* * *

En nombre de los señores de Abrisqueta, de distinguida familia de San Sebsatián, y para su hijo el joven doctor en Medicina don Antonio María, por su tío el ilustrísimo señor doctor Juventino Morales Lahoz, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Pepita Aguirre Ortuño, hija de nuestros queridos amigos los señores de Aguirre (don Leandro).

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

Oportunamente anunciaremos la boda de la feliz pareja a que por adelantado felicitamos.

En los exámenes verificados en la Academia de Santa Cecilia, el viernes último, ha obtenido la calificación de sobresaliente, en tercer año de solfeo, la simpática niña María Luisa Quirell Pardillo.

Enhorabuena a la estudiosa alumna y a su madre la señora viuda de Quirell.

# El eclipse total de luna de anoche

Como científicamente estaba prefijado, anoche tuvo lugar el eclipse total de Luna, visible en esta región.

Para estudiar este interesante fenómeno astronómico, por el personal afecto al Observatorio de la Marina de San Fernando se había dispuesto todo el material necesario para el detenido examen de todas sus fases.

Las observaciones fueron distribuídas en la siguiente forma:

Director, don León Herrero, con la conatorial fotográfica Gautier, auxiliado por el calculador señor Fernández Oliva.

Subdirector, don Wenceslao Benítez, conatorial Brunner de 280 mm., auxiliado por el calculador señor González Núñez.

Jefe de astronomía don Juan Vélez Rivas, anteojo fotográfico Steinheil de 180 mm., auxiliado por el observador señor Vitini.

Astrónomo jefe don Vicente Guerrero, conatorial Grubb, de 152 mm.

Astrónomo jefe don Salvador García Franco, conatorial Dollond de 100 mm.

Terceros observadores don Manuel López y don Leopoldo Vitini, en las conatoriales Dollond números 1 y 2 de 53 mm.

Las características principales de este eclipse, son las siguientes:

Primer contacto de la penmbra con la Luna, a las 16 horas, 40 minutos y 6 segundos.

Primer contacto de la sombra, 17 ídem, 54 ídem y 2 ídem.

Principio del eclipse total, 19, 5'5.

Medio del eclipse total, 19, 48'0.

Fin del eclipse total, 20, 30'5.

Ultimo contasto de la sombra con la Luna, a las 21, 41'7.

Ultimo contacto de la penumbra con la Luna, a las 22, 55'3.

Los primeros contactos no pudieron ser observados, porque nuestro satélite salió a las 18 horas y 13 minutos, es decir, 19 minutos después del primer contacto con la sombra.

Desarrollándose las primeras circunstancias en las proximidades del horizonte, la deformidad de la Luna dificultó las observaciones de las primeras fases del eclipse.

A simple vista se apreciaba el color rojizo de nuestro satélite, producido por la luz refractada en el interior del cono de sombra.

Poco después del momento medio del eclipse, la Luna quedó cubierta por espesas nubes que impedieron de momento toda observación.

Más tarde, despejado algo el horizonte, pudieron observarse los últimos contactos, y durante lo tatalidad las ocultaciones de varias estrellas importantes, y los contactos de la sombra con las grandes manchas lunares.

Con la conatorial Gantier y el anteojo fotográfico Steinheil, se obtuvieron diversas fotografías de varias fases del fenómeno, auxiliando en estos trabajos el auxiliar de oficinas de Marina, don Joaquín Pérez Verdejo.

Durante nuestra visita a tan importante centro científico de la Marina de guerra, pudimos apreciar la interesante de cuantas observaciones se realizaron y que nuestra incompetencia en este profundo sector de la ciencia humana nos impide detallar más extensamente.

Hemos de agradecer al personal allí destinado, cuantos datos y facilidades nos fueron dadas para poder dar a la publicidad estas cuartillas.

* * *

Según noticias dadas por radio en Valencia, no pudo ser observado el eclipse por hallarse el cielo completamente cubierto.

La estación emisora de Barcelona, radió las visicitudes del eclipse de nuestro satélite, estando ello a cargo del astrónomo del Observatorio astronómico de Fabra, señor Coma Solar.

# Vida religiosa

**Santos de hoy**

Santos Cosme y Damián, mr., y San Adolfo y San Pelegrín.

**Santos de mañana**

Santos Wenceslao, mr., y el Beato Simón de Rojas, cf.

**Santos del Martes**

San Miguel Arcángel.

EN LA PARROQUIA DE SAN LORENZO

La Venerable Esclavitud del Santísimo Sacramento, como en años anteriores, celebrará en el presente mes una solemne novena, dedicada a su Patrón el Arcángel San Miguel, que comenzará en el día de mañana al toque de oraciones.

El día 29, a las nueve de la mañana, se oficiará misa solemne.

Estos cultos prometen revestir el mayor esplendor.

EN LA MERCED

Hoy domingo 27, a las siete en punto de la tarde, se celebrará en este templo el piadoso ejercicio del cuarto domingo de cada mes, esperando la Junta de Gobierno la mayor asistencia a fieles en obsequio a la Santísima Virgen.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## De Sanlúcar

TITULO

Para pasar unos días al lado de su señora madre la aristocrática dama doña Purificación Vila, viuda de López Spínola, llegaron de Sevilla los distinguidos señores marqueses de Spínola.

REGRESO

Después de haber pasado temporada en Benaocaz, han regresado a ésta, la respetable señora esposa del activo agente de Aduana de este puerto, don José Ruiz Martínez, acompañada de sus simpáticos hijos y de la encantadora y bella señorita Nena de Castro, hija de nuestro estimado amigo don Serafín.

PROHIBICION

Siendo este Teatro Principal uno de los coliseos, que con mejores condiciones de seguridad cuenta, entre los de la provincia, para funcionar, es lamentable que la Alcaldía haya prohibido por ahora, abra sus puertas.

¿Es por ventura que este tperjuicio figure también en el programa a desarrollar por los ediles?

Sería de lamentar, desposer al público de un rato de solar y expansión, con tan terminantes medidas.

BIBLIOTECARIO

Se encuentra en Sevilla, el Bibliotecario deeste Ayuntamiento, don Eduardo Bermúdez, acompañado de don José Antonio Ruiz Argüeso.

RESTABLECIDA

De la enfermedad que ha sufrido, se encuentra totalmente restablecida la respetable señora doña Regla Ramos, consorte del secretario jubilado de este Ayuntamiento, don Carlos Asquerino Lacave.

Mucho lo celebramos.

ENFERMA

Guarda cama, sufrinedo pertinaz fiebre, la simpática hija mayor de nuestro convecino los señores de Barbadillo Rodríguez (don Tomás), rico vinatero.

Celebraremos la rápida curación de la enfermita.

PETICION

La Sociedad de empleados municipales, ha dirigido escrito al Ayuntamiento, pidiendo aumento de sueldos; habiendo pasado este asunto para su estudio, a la Comisión correspondiente.

EL CORRESPONSAL.

## De Chiclana

CAIDA

Al trasladarse Manuel Bancalero Medina, desde el pago llamado Camila, de estetérmino al Hospital de San Martín deesta ciudad, al objeto de curar una penosa enfermedad, fué despedido de la caballería que montaba.

Conducido que fué a la Casa de Socorros, se le apreció la fractura de la cabeza del femur, siendo asistido por los facultativos don Sebastián Guerrero y don Manuel Velázquez Pujales.

Al citado individuo, después de practicarle las primeras curas, se le trasladó a una de las camas de dicho establecimiento benéfico, quedando hospitalizado.

CONFLICTO EN LA COLONIA INFANTIL

Por razones que ignoramos, han decidido dejar de prestar sus servicios el cocinero y mozos en la Colonia Infantil, situada en el Coto de San José y sito conocido por la Barrosa, originando por tanto un conflicto a aquellas pobres criaturas.

Esperamos que pronto sea resuelto, pues de lo contrario, se verán obligados a reducir la proyectada temporada.

EL CORRESPONSAL.

## Pto. de Sta. María

DE SOCIEDAD

Por la distinguida dama doña Enriqueta Osborne, viuda de Romero, marquesa de Marchelina, y para su hijo el distinguido joven don Alejandro Romero Osborne, marqués de Arco Hermoso, ha sido pedida a los distinguidos señores de Osborne Guezala (don Roberto), la mano de su encantadora hija Guadalupe.

La boda ha sido fijada para fecha próxima.

LA NOVILLADA DEL DOMINGO EN ESA CAPITAL

Existe entre los aficionados de ésta extraordinaria animación para la corrida de novillos que ha de celebrarse el domingo 27 del actual en esa capital, y en la que actuará Manolo Pino "Niño del Matadero", con Rebujina y Camará.

El Puerto dará seguramente un buen contingente para esa corrida.

PARA RESIDIR EN ESA

Procedente de esa capital, ha llegado a ésta, donde fijan su residencia, la señora doña Micaela Guzmán, viuda de Ruiz, y los señores de Rabello (don Carlos), madre y tíos, respectivamente, del médico titular don Alfonso Ruiz Guzmán.

RETIRO

Dirigido por el R. P. Alonso Payán, sacerdote jesuita, tendrá lugar el próximo lunes 28, **el Retiro para señoras** en la residencia de RR. Esclavas del Sagrado Corazón, siendo la entrada a las diez, y a las diez y seis horas.

EL CORRESPONSAL.



## San Fernando

VIAJERO

En el exprés de hoy regresa a Santurce (Bilbao), nuestro querido amigo don Isidoro Lafita, capitán de la Marina mercante jubilado.

MEDICO

Por acuerdo unánime de la Corporación Municipal de la sesión celebrada anoche, a propuesta del alcalde, ha sido nombrado médico interino de la Beneficencia municipal, el joven y distinguido doctor en Medicina, don Joaquín Pece Muñoz, en la vacante producida por el fallecimiento de su señor padre don Manuel Pece Casas.

PANIFICADORA

Por falta de peso en el pan puesto a la venta por la Panificadora Castro de Cádiz, le ha sido impuesta una multa por esta Alcaldía.

RESIDENCIA

Traslada su residencia a Cádiz, en unión de su distinguida familia, el teniente coronel de Intendencia de la Armada retirado, don Ramón de Pando y de la Pedrosa.

VIATICADOS

A petición propia ha sido oafiDn shrd

A petición propia ha recibido el Santo Viático el distinguido teniente coronel de Infantería de Marina, don José Lazaga Baralt.

Por la gravedad de su estado, en la mañana de hoy le ha sido administrado los últimos Sacramentos, a nuestro estimado amigo don Eduardo Quintana Martínez, batallador periodista y culto escritor.

TRATAMIENTO SOCIAL

A propuesta del popular concejal señor Collantes, y en atención a la democracia de la actual época republicana, se acordó en la sesión de anoche del Ayuntamiento, se suprima en la Corporación el tratamiento de señoría, empleando sólo el de usted.

DE FUTBOL

Mañana se celebrará un partido de fútbol en el campo de Madariaga, entre los equipos locales "San Fernando F. C." (reserva) y el "Athétic Club".

BUQUE DE CARGA

Del Arsenal zarpó en la tarde de hoy el vapor "July", con cargamento de chatarra de acero, procedente de los talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval, para su descarga en Corcubión (Coruña).

En el citado buque emprende viaje el joven oficial de la Marina mercante don Fernando Taviel de Andrades.

FUNCION BENEFICA

En los primeros días del próximo mes de Octubre, se celebrará en el teatro de las Cortes, una velada teatral a beneficio de las clases nocturnas del Círculo de Artes y Oficios.

Se pondrán en escena las comedias "El amor que pasa" y "Cuando el río suena..."

RESTABLECIDO

Salió a la calle, restablecido de la afección que padecía, el acreditado médico-tocólogo y querido amigo nuestro, don Rafael García de la Torre.

TEMPORADA

Procedente de Sevilla, pasa unos días en ésta las distinguidas señoritas Manuela y Margarita Cañas Sánchez, y su respetable señora madre.

GARCIA BOZANO



## Jerez de la Frontera

CARNET DEL REPORTER

Estuvo ayer en ésta, procedente de esa capital, don Salvador Robles Trueba, ingeniero municipal de estos Montes.

—Para examinarse en la Escuela Normal de Maestros, marchó ayer a esa capital el estudioso joven don José Peláez.

—Ha trasladado su residencia a esa capital, don José Casalet.

—Se encuentra en ésta, don Miguel Primo de Rivera y Sáenz de Heredia.

—Regresó a Madrid, el marqués de Hoyos.

—A Sevilla, don Alvaro Dávila y Garvey.

—Han marchado a Madrid, don Rafael Esteve, su hijo don Rafael, y don Pedro Gutiérrez Quijano Medina.

—Del mismo punto han regresado don Adolfo Galindo, don Pedro, don Luis y don Manuel López de Carrizosa.

SE INAUGURA EL LOCAL DE LAS DERECHAS INDEPENDIENTES

En la tarde del viernes se inauguró el local que en la calle Duque de Almodóvar posee dicho partido político.

En uno de los departamento se obsequió espléndidamente a los asistentes.

Don Carlos Rivero Gordon y don Francisco Mier Terán, usaron de la palabra con elocuencia, siendo muy aplaudidos.

MUERTE REPENTINA DE UN OBRERO

En la viña "El Barco", ha muerto repentinamente el obrero Diego García Santiago.

Acudió el Juzgado y verificó las diligencias del caso y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito anatómico.

Descanse en paz.

EL CORRESPONSAL



## Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Cádiz

El lunes 12 de Octubre de 1931 a las cuatro de su tarde y días siguientes necesarios, se venderán en pública subasta los efectos ya vencidos y correspondientes a los meses y números que a continuación se detallan:

Sección de alhajas.—Mes de Agosto de 1930.

Números 26324 al 28703.

Secciones de ropas.—Mes de Febrero de 1931.

Sección A. Números 93843 al 95284.

Sección B. Números 73149 al 75014.

Lo que se pone en conocimiento de los prestatarios y licitadores a los efectos consiguientes.

Cádiz a 26 de Septiembre de 1931.— El Secretario del Consejo de Administración, Ldo. José María Benítez Duarte, presbítero.



## Ocurrencias locales

DENUNCIA

Josefa Díaz Tocino, de 29 años, compareció ante la guardia municipal, denunciando al niño de 12 años, Pedro Peña Brenes, con domicilio San Bernardo número 19, porque en la primera de las citadas calles, con una piedra, causó una herida contusa en la región frontal a una hija de la denunciante de 11 años llamada Carmen Zuero, de cuya lesión fué asistida en el Hospital Mora.

DETENIDO

Antonio García Mesa, de 48 años, con domicilio Antonio López 20, fué detenido en la Plaza de la República, por promover escándalo en estado deembriaguez, insultando al señor Gobernador civil, al señor Alcalde ya la guardia municipal.

EPILEPTICO

José Martínez Arriete, de 45 años, con domicilio Adolfo de Castro 17, fué conducido por la guardia municipal en un carruaje a su citado domicilio, porque en la calle de José del Toro sufrió un ataque epiléptico.

MORDIDO POR UN PERRO

Joaquín Fernández Garales, de 37 años, con domicilio Hércules número 21 fué asistido deerosiones por mordedura en la región dorsal, pronóstico reservado, que la causó un perro en dicha calle.

UN ATRACO

En la Comisaría de Policía, presentó la guardia municipal al que dijo llamarse Francisco Cuadrado Noa, de 21 años, natural de Tarifa, con domicilio Mesón número 13, quien fué asistido en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios deherida incisa, en el borde cubital de la mano izquierda y erosiones en la región infraescapular del mismo lado, que le fueron causadas en la calle Doctor Dacarrete por dos desconocidos que se dieron a la fuga, los que intentaron robarle, sugetándole uno y poniéndole una navaja en el pecho, con la que le causaron las mencionadas lesiones.

UN BUEN SERVICIO

Los guardias municipales, José Guerrero Ruiz y Manuel Ciprián, han prestado un buen servicio conduciendo detenido a la Comisaría de Policía a los que manifestaron llamarse Isidro Nieto Herrero de 23 años, con domicilio Pasquín número 10, y a Juan Añino López de 28 años, que habita en Trinidad número 13, como cómplices del robo cometido el día 3 del actual en el establecimiento de bebidas denominado "Puerto Rico" sito plaza de Eduardo Benot y calle de la Cruz, propiedad de don Manuel Borda Rodríguez, cuyo robo consistió, en un saco con mil pesetas, por cuyo robo se encuentra detenido en la cárcel, el maleante Eugenio Sánchez Sánchez, habiendo tenido noticias los citados funcionarios que el Teodoro Nieto había tenido una entrevista en la Cárcel con el Eugenio Sánchez y éste le manifestó que el saco del dinero se encontraba enterrado en la batería del Bonete, diciendo el sitio exacto para que lo recogiera.

Según manifestaciones, tanto el Teodoro Nieto como el Juan Añino, estuvieron a retirarlo pero no lo encontraron.

En la mañana de ayer se presentó a dichos funcionarios el que manifestó llamarse Simeón Botubet Romero de 23 años, con domicilio Santo Domingo 27, manifestando que el día 24 de este mes, en ocasión de estar en la cárcel para ver a un hermano suyo que está detenido, le encargó el Eugenio Sánchez que le llevara una carta al Teodoro Nieto, encargo que cumplimentó y que en dicha carta le decía al Teodoro, que le manadara ropas y comidas, que él sabía que cuando hablara, le acompañaría en la cárcel.

Los detenidos tienen varios antecedentes de delitos contra la propiedad.

Como antes decimos, es un buen servicio prestado por los citados funcionarios.

POR EL VINO

Los serenos condujeron a la Comisaría de Policía a los que manifestaron llamarse, José Sánchez Fernández, con domicilio 24 de Julio número 111 y a Ana Gotarello Mariscal, vecina de San Fernando, con domicilio Amargura 44 y Manuel Vergara Amardo, camarero de la tienda de bebidas (antigua Corona), Extramuros), denunciando los dos últimos al primero, que en el citado establecimiento les había maltratado de palabras y obras, en completo estado de embriaguez, dando lugar a un fuerte escándalo.

¿DEMENTE?

A la Prevención Civil fué conducida por los serenos, la mujer llamada Josefa Orellana Pino, de 42 años, sin domicilio en ésta, por promover un fuerte escándalo en la calle Higueras, teniendo al parecer perturbadas sus facultades mentales.







—Júralo por la salud de tus padres.

—Lo juro por la salud de mis padres.

—Que no te cases jamás con Demetria ni vuelvas siquiera a verla.

—Que todo eso suceda si llego a declarar tu nombre.

La Pura vaciló todavía. Le parecían pequeños aquellos juramentos. Al fin encontró otro más terrible.

—¡Que se os muera de la peste todo el ganado que tenéis en la cuadra!

—¡Que se nos muera!

—Pues bien... te diré que esta tarde, mientras recogía un poco de árgoma para encender el fuego, vi en el castañar del tío Goro a Demetria cortando hoja... Luego vi que se acercaba a ella Plutón..., ese minero tan malo que ya conocerás...

—Sí, sí; ¡adelante!

—Pues hablaron algunas palabras y mientras yo me entretuve en atar la carga desaparecieron. No volví a ver ni a uno ni a otro. Pensé que habían tomado por el monte abajo y se habían ido a Carrio... Me admiró porque no creía que Demetria tuviese amistad con ese picaro.

Guardó silencio. Nolo, inmóvil y pálido, esperó todavía algunos instantes a que prosiguiese.

—¿Es eso todo?

—Todo.

—¿No sabes más?

—Nada más.

—Bien... pues muchas gracias y hasta la vista.

La Pura le retuvo cuando se disponía a marchar y le dijo temblando:

—Acuérdate, Nolo, del juramento que me has hecho. Mira, hijo mío, que si ese malvado llega a saber lo que te he dicho, cualquier noche viene acá y me asesina.

—Pierde cuidado; vuelvo a jurarte que nada sabrá.

Bajó de nuevo a saltos por el monte y se internó por los castañares. A despecho de la agilidad y soltura con que marchaba, llevaba el corazón oprimido, muy oprimido. Se representaba, aunque vagamente, cosas horrendas. Aquel bandido era muy capaz de abusar de ella y asesinarla.

Llegó a Canzana agitado, convulso. Sin pasar por casa del tío Goro a noticiar lo que sabía se dirigió a la del vecino que albergaba a Plutón. Estaba cerrada y todos durmiendo. No se arredró por eso. Llamó suavemente por el ventanillo que estaba contiguo a la cocina, donde supuso que dormiría el minero. No respondieron. Llamó de nuevo y oyó la voz del tío José, el dueño de la casa.

—¿Quién anda ahí?

—Soy yo, tío José.

—¿Quién eres tú?



pasado algún accidente. Además el mozo de la Braña dudaba que le hubiese acaecido nada malo; se inclinaba más bien a creer en la huída a Oviedo. Su amor era grande, pero receloso, y aunque Demetria nunca le diera motivos para dudar de él, le parecía bien extraordinario que se allanase a ser aldeana pudiendo ser señorita. No le fué posible persuadir a la tía Felicia. Esta salió de Canzana antes que el tío Goro volviese de Entralgo. Nolo no quiso que fuese sola y la acompañó. Tomaron un farolito y se lanzaron al campo y comenzaron a recorrer escrupulosamente todos los caminos y senderos próximos al pueblo y a registrarlos. Hicieron lo mismo con los que conducían al castañar. Anduvieron por los contornos de Carrio; subieron al monte.

Nada; sus registros resultaban siempre inútiles. La desventurada Felicia lloraba sin cesar. Nolo hacía esfuerzos por animarla. Pero tanto como ella necesitaba él de alientos, aunque por diferente motivo. El se afirmaba cada vez más en que Demetria se había marchado a Oviedo. Ella, más perspicaz porque la amaba con corazón de madre, se aferraba en que la había acaecido un percance.

Más por complacerla que por esperanza de obtener resultado alguno, Nolo consintió en recorrer los montes que dominaban el castañar del tío Goro. Vagaron por ellos a la ventura sin tropezar con ser viviente. Al cabo divisaron entre los árboles una luz.

—¿Dónde estamos?—preguntó Felicia, que con la pena y tanto paseo se había mareado.

—Cerca de la cabaña de Pepa la Pura.

Esta Pepa la Pura era una mujer a quien, apenas muertos sus padres, cuando contaba veinte años, sus dos hermanos varones arrojaron de casa. La desgraciada, en vez de expatriarse o ponerse a servir de criada, prefirió marcharse al monte. Y dando pruebas de una energía maravillosa, casi sobrenatural, construyó por sí misma, o ayudada solamente de algún vecino caritativo, una choza para guarecerse; se puso a cultivar la tierra baldía. Con esto y con algún jornal que solía ganar en Canzana ayudando en sus labores a los vecinos se había podido mantener. Aunque habitaba enteramente sola y cuando joven era bella, supo defender su honestidad tan bravamente que los mozos de la parroquia le pusieron por sobrenombre la Pura y este apodo le quedó. Ahora ya era vieja, aunque no tanto como aparentaba. Los rudos trabajos, las privaciones y la acción de la intemperie habían arrugado su rostro antes de tiempo.

Al acercarse a su choza pudieron verla al través de la puerta entreabierta. Estaba lavando la pobre escudilla en que había cenado y disponiéndose para acostarse en el mísero camastro que ocupaba la mitad de su vivienda. Felicia la llamó.

—¿Quién va?—preguntó ella sin mostrar susto alguno y dirigiéndose a la puerta—. ¡Ah, eres tú, Felicia!... ¡Y tú también, Nolo!... ¿Qué viento os trae por aquí?

Tarifa de publicidad
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

Precios de suscripción
Cádiz, un mes . . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . . 3'00 »
Número suelto: 10 céntimos

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

Septiembre 27 Domingo



## Desde la Torre de Tavira

El pasado día 23 se cumplió el primer aniversario de mi profesión de "vigía" y yo ni me había dado cuenta; sí señores; el día 23 de Septiembre de 1930 fué el primer día que sub' a esta Torre y, con los potentes anteojos ví al doctor Franceschi cuando, con rumbo a Puerto Rico, iba en su barquilla la que, yo por la niebla, no veía muy bien pero divisé a popa el perrito que le regalaron en Sanlúcar.

¡¡Un año ya en estas alturas; cuantas cosas he visto y cuantas se me han escapado!!

Hoy, en el barrio de San Severiano, estoy sintiendo un jaleo horrible; casi una protesta y decido echar una ojeadita hacia allá.

Y ¡claro!, tienen razón. Está la plaza de Víctor y la "Gran Vía" que conduce a Miramar, completamente intransitables, llenas de baches, cascotes y boquetes y cuando llueva, el fango les va a llegar a aquellos sufridos vecinos hasta más arriba del rabillo de la bilbaina.

En cambio, una calle que no tiene apenas tránsito, esa sí, esa se está asfaltando y a lo mejor le ponen hasta azulejos sevillanos y otra fuente de Benlliure. Esa calle se llama "24 de Julio".

Estoy viendo con el anteojo chico y oyendo con la radio a un grupo de vecinos que comentan el caso y dicen:

¡¡Que nó, hombre, que nó!! es que los concejales debían elejirse por turno de calles, es decir, que cuando cambia el Ayuntamiento, todos los concejales nuevos deben vivir en calles distintas a los que salen y así se arreglarían todas.

¿Porqué no está ninguna calle del barrio de Santa María ni de la Viña asfaltada y con aceras de cemento?

Pues porque no viven concejales en ellas. En cambio, lo mismo antes que ahora, allí donde vivía un teniente alcalde, la calle y en particular las proximidades de su casa, la dejan que dá gusto.

Y aquí en San Severiano ya lo estáis viendo, se asfalta la calle "24 de Julio" la primerita y la plaza y principales vías están como están.

Parece mentira que ese tío de la Torre Tavira no vea estas cosas.

...que sí; que lo veo y "sus" estoy escuchando; y que tienen ustedes razón pero ¿qué quieren que haga yo?... ¿soy acaso el amo? No tener prisa.

ALL.

Suscríbase a este periódico



## Picotazos

En una nota expone el director general de Seguridad, señor Galarza, que han sido reintegrados a Palacio 255 bultos de objetos pertenecientes a la ex familia real y sobre cuya legítima propiedad existían sospechas.

Es probable que los que, aprovechando la devolución de los bultos, se haya él deshecho del que le debió hacer la famosa "torta" de Niembro.

* * *

Los carros de la basura continuan oliendo y no a rosas.

Ya hemos dicho unas cuantas veces que llevan abierto el portalón, mostrando su repugnante contenido.

Hoy añadimos que para que esto no ocurra, hay un jefe del servicio con 5.000 pesetas, dos celadores con 7 pesetas diarias, todo un cuerpo de guardia urbana que vigile, un cabo de Sanidad que denuncia, un director de Sanidad y un inspector municipal de Sanidad.

¡Un regalito al que lo resuelva primero!

* * *

Para que se den ustedes cuenta de lo que nos ocupamos de remediar el paro forzoso, le vamos a enumerar las obras efectuadas en lo que va de mes:

Entresolado: 24 losas de cemento y 36 ladrillos y medio.

Desconchados: 4 en una cocina y 28 entre escaleras, patios y paredes.

Bajada de fachadas: Una; la del futuro Cine Gadex (paseo de Canalejas), que ha bajado a la tumba.

Pintura: 3 cuadros al óleo del mismo asunto.

Carpintería: Arreglo del tablado de la música de la plaza de Mina.

Dejamos de anotar unas cuantas que carecen de importancia.

* * *

¡Ah!, que todavía no podemos decir lo que tanto está interesando.

Pronto demostraremos—al dar la grata noticia—que la culpa del retraso no ha sido nuestra.

* * *

Ha sido prohibido el grito de ¡Viva Cristo Rey!, Como nosotros lo ponemos escrito, no hay cuidado.

Ahora lo único que se puede gritar es: ¡Viva, demonio Presidente!

Con esto no hay complicaciones...

* * *

Las mil pesetas de dietas que se cobran por algunos religiosos, sí que también anticipadamente, apesar de lo laico de los tiempos, son para asistir a todas las sesiones del Congreso.

Pues, apesar de esto, hay diputados que se pasan la vida en el tren o en el avión, de visitas o de paseos, sin caer en la cuenta del desavío que hacen privando de su asistencia al proyecto constitucional.

* * *

Ayer hubo eclipse de luna y sesión municipal.

Veremos cuando anunciamos el viceversa.

* * *

—Buenas noches.

—No, señor, días. Son las ocho de la mañana.

—Bueno, ¿y qué? ¿Usted no sabe que ahora a lo blanco se le dice negro y a lo negro, blanco?

## Notas taurinas

LA CORRIDA DE ESTA TARDE

Ante numerosa concurrencia, tuvo lugar en la tarde de ayer el desencajonamiento de los bichos de don Juan Pedro Domecq, que han de lidiar esta tarde los valientes novilleros Camará, Rebujina y Niño del Matadero.

La presentación del ganado gustó extraordinariamente, y sin temor a equivocarnos podemos asegurar que es la mejor novillada presentada de cuantas se han lidiado en esta temporada.

Más que novillada es una corrida de toros, con más cuajo que algunas que como tal hemos visto lidiar este año.

De todos ellos se destacan uno de pelo perlino, otro sardo y otro castaño oscuro, sin que sus tres hermanos desmerezcan en nada; están gordos y bien de cabeza, ahora sólo falta que sean bravos. Ya lo veremos. La expectación es grande.

DON SENSATO.



## Revoltillo por Cucharón

PLATO DEL DIA

**Lenguados al gratin.** — Es conveniente que los lenguados que le regalen a uno para preparar este plato sean grandecitos. En caso de que no haya ninguna persona caritativa que se compadezca, no nos queda más remedio que comprarlos y entonces procuremos que excedan de veinte centímetros de talla sin llegar a medio metro. (Besugos de menos talla andan por ahí cobrando dietas adelantadas de mil pesetejas.)

Una vez en nuestro poder los lenguados, cualquiera que sea el conducto, procedemos a limpiarlos convenientemente, sazonándolo con sal y jugo de limón.

Se hace una mezcolanza a base de queso y pan rallado, perejil muy menudo, manteca de vaca y sal y se extiende una capa en el fondo del asador, poniendo sobre ella el cuerpo del delito y cubriéndolo honestamente con otra capa de del amasijo que preparamos, metiendo "epso facto" el asador en el horno. A medida que empieza a dorarse se extiende la manteca derretida en el fondo del asador por la superficie del lenguado.

Cuando tome buen color se separa del fuego y se sirve en el mismo recipiente, rociándolo antes con zumo de limón.

HIGIENE DE LOS PIES

Para conservar los pies en un buen estado, después de la elección del calzado, es necesario saber andar. Hay que llevar los pies casi en línea paralela; el desviarlos hacia afuera desfigura el pie y el arco interior. Además, hay que evitar el andar por pisos exageradamente duros y el hacer esfuerzos excesivos, pero si es necesario hacer ejercicio para reforzar los músculos y tratar de cargar el peso del cuerpo en la parte externa del pie.

Tan importante como el saber andar es el saber descansar.

Un buen descanso es el primer paso que hay que dar para un buen tratamiento.

Una buena posición que da excelentes resultados es sentarse cruzando la parte baja de las piernas, descansando los pies en la parte exterior de los zapatos.

Dos o tres minutos por día dedicados al cuidado de los pies darán resultados maravillosos. El ejercicio consiste en mover los pies en todas direcciones y hacer jugar los dedos rápidamente, completando el ejercicio andando en línea recta y cargando el peso hacia afuera, siempre con los pies descalzos.

Detalle indispensable: hay que cortarse las uñas de los dedos de los pies en línea recta, y no en curva como las de las manos.

El mejor tónico para los pies débiles es el agua fría. Mucha gente cree que el remedio es bañarlos en agua caliente, y es un error. El agua caliente debilita los múrculos y los ligamentos, aunque al principio se sienta un gran alivio con los pediluvios de agua caliente. El tratamiento verdadero, el que da óptimos resultados, es el agua fría.

Antes de acostarse métanse los pies en agua fría durante unos momentos. Esto los fortifica y les da vitalidad.

Terminado el baño, unas buenas friegas los harán entrar en seguida en calor.

Da también un buen resultado el meter los pies repetidas veces en agua fría y caliente, alternativamente, durante pocos minutos.

El masaje es excelente para los pies débiles, pues estimula la circulación, que es tan necesaria para hacer músculos.

Todos los días, al acostarse y al levantarse, es necesario frotarse los pies con las manos durante algún tiempo. Esto completa el tratamiento.

CHISTES

De exámenes.

—No sabes, mamá, lo religioso que era el catedrático que me ha examinado.

—Y ¿cómo lo sabes?

—Porque a cada contestación mía levantaba los brazos al cielo y exclamaba: ¡Dios mío! ¡Dios mío!



## ¡A tributar... Señores!

EN BROMA

Nada, señores, no es afán de criticar ni mucho menos. Como no tenemos otra cosa que hacer, porque el periódico se vende como pan bendito, nos dedicamos a leer la prensa y, claro, estamos instruyéndonos de un modo atroz.

Por ejemplo, en cuestión de versos ya no sabemos a qué carta quedarnos, pues tanto nos gustan los del "Ovillo de cal y sol", como los de "Domingo a Domingo", y..., también hacemos pinitos. La última de nuestras producciones descriptivas, es la siguiente:

Intectual...

Madeja de huevo hilado
sobre un melón "escribido"
y dentro, cuatro pamplinas,
y muchos humos metidos.

No está mal para empezar. Por lo menos a nosotros así nos lo parece. Claro que tenemos otros trozos escogidos quzá de más valor literario, pero no es cosa de hacer autobombo.

Mas, no hemos tomado hoy la pluma para presumir, sino para divulgar. Y estas tonterías y otras que nos callamos, se nos ocurren al leer la prensa diariamente.

Y allá va. Publican, entre otros el nuestro, una circular de la Administración de Rentas Públicas, cuya lectura nos sugiere algunas consideraciones, que avalan nuestra teoría en estudio acerca de las causas ocultas.

En esta circular, ¿cómo no?, se dan las normas más exactas para el "apoquinen" periódico y metódico de los distintos gremios industriales, y a dicho efecto se publican la relación de los que deben concurrir a poner las cosas en orden.

A nuestro juicio no sólo se debe exigir a las carbonerías que declaren "si reparten leña", sino que debe hacerse extensiva a la guardia civil, que es la que la sabe repartirla cuando llega la hora.

Pero, en fin, esta es una observación sin importancia.



Mucho más interesante resulta la citación a los distintos gremios.

Leemos:

Día 1 de octubre. A las cinco en punto: Abogados, Procuradores y odontólogos.

Día 2, a la misma hora: Médicos, veterinarios, farmacéuticos y herreros.

Y así, sucesivamente, en ingeniosa combinación, debe acudir los que venden la leche sin establo, sastres sin géneros, calzados, cafés económicos, etc.

Y aquí nuestro comentario final. Pase que se junten el mismo día abogados, procuradores y odontólogos, al fin algo pueden del cambio de impresiones en la antesala aprovechar de mútuas enseñanzas. El odontólogo puede aprender a "procurar" extraer por ejemplo las muelas sin dolor, como los otros apagar el efecto doloroso en los clientes de una minuta a veces superior, que el de una extracción cruenta, como tampoco nos extraña ver reunidos a médicos, veterinarios y farmacéuticos, que a la postre los tres están en el "ajo", aunque la concurrencia del herrero no sea muy oportuna, pero lo más lógico nos parece hacer la citación de forma que puede semejar la vida y muerte de un cristiano. Nosotros propondríamos este orden:

Gremios del comer y del beber; después el médico o veterinario (según la clase del sujeto), ahora entra el farmacéutico, si la cosa se pone fea el notario, y como consecuencia de esto, Pompas fúnebres, y a la postre abogados y procuradores. Los curas no tributan, por eso no los citamos, aunque puedan prestar sus auxilios.

LECHUGUINO.

## Sociedad de Aparejadores Titulares de Obras

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los Asociados a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 29 del corriente, a las cinco y media de la tarde, de primera citación y de segunda media hora después, en la Escuela Superior de Trabajo, para tratar de los asuntos que a continuación se expresan:

Dimisión de presidente por ausencia.

Votación de cargos.

Correspondencia.

Nombramientos de Aparejador en obras locales.

Propuestas.

Dada la importancia de los asuntos pendientes, se ruega la más puntual asistencia.

La Junta Directiva.



La pobre Felicia se echó a llorar sin responderle. Nolo dijo:

—Demetria ha desaparecido desde esta tarde y nadie sabe dónde se encuentra. ¿Sabes tú algo?

—No, no... yo no sé nada... ¿Cómo quieres que sepa?—respondió con agitación.

—El castañar donde fué por hojas no está lejos de aquí; pudieras bien haberla visto...

—No, no... Yo no la he visto... Yo estuve todo el día sallando el maíz ahí arriba... ¡No la he visto, no!...

Si Nolo estuviera dotado de más perspicacia o malicia no le hubiera pasado inadvertido el aturdimiento de la Pura. Pero nada echó de ver, y cuando aquélla les invitó a descansar un momento aceptó y entraron. La tía Felicia tenía en verdad necesidad de reposo. Pepa la agasajó y la consoló cuanto pudo. Se comprendía que las lágrimas de la desdichada madre le hacían daño. Se había puesto pálida y temblorosa. Cuando al fin salieron de la choza les acompañó un rato. Felicia quería proseguir sus investigaciones, mas Nolo se opuso resueltamente a ello; sobre ser inútil, el estado de fatiga en que se hallaba no lo permitía. Por la mañana bien temprano volverían a comenzar.

Según caminaban por el monte abajo, la Pura se había ido quedando un poco rezagada. Tiró un poco de la manga de la camisa a Nolo y acercándose a su oído cuanto pudo le dijo en voz apenas perceptible:

—Tengo que hablarte... Vuelve en seguida.

Turbado quedó el mancebo. Acompañó en silencio hasta Canzana a la que pronto debía de ser su madre y se despidió de ella a la puerta de casa. ¿Cómo? ¡Eso no podía ser! Felicia quería a todo trance retenerle y que durmiese aquella noche en Canzana. Nolo se obstinó en volverse a la Braña, pretextando que nada había dicho a sus padres y podían estar con cuidado. Mañana, al amanecer, volvería para continuar la busca de Demetria. No fué posible a la buena mujer convencerle. Se despidió de él llorando y de este modo entró en la casa.

Nolo permaneció un instante fuera. Luego, en vez de tomar el camino de la Braña, se salió de la aldea a toda prisa por el extremo opuesto. Buscó el sendero del monte y se emboscó por los castañares que en aquella hora estaban lóbregos y medrosos. El mozo los atravesaba con paso vivo y resuelto, más emboscado aún en sus propios pensamientos y recelos. La primavera, pródiga siempre en aquel valle, amontonaba la hoja en los árboles y la fronda de los helechos en el suelo, de tal modo que ni un rayo de luz penetraba en los parajes que recorría. Pero Nolo era hombre de las montañas y si no conocía los senderos los adivinaba.

Cuando salió de los castañares y se encontró en el monte descubierto, el resplandor pálido de las estrellas le pareció una gran iluminación. Con paso aun más rápido ascendió en poco



tiempo hasta divisar la cabaña de la Pura. No vió luz y le sorprendió, porque contaba que le estuviese esperando. Se acercó; la puerta estaba cerrada. Detúvose un momento lleno de confusión y al cabo llamó dando un golpe.

—¿Quién está ahí?—preguntó la mujer como si despertase sobresaltada.

—Soy yo. Pepa.

—¿Quién es?—volvió a preguntar como si no le conociese.

—Soy yo, Nolo.

—Perdona, Nolo, pero ya estoy en la cama.

—¿No acabas de decirme que volviese enseguida? Pues ya estoy aquí... ¡Abre!—profirió el mozo irritado.

—Aguarda un momento—respondió ella con acento de mal humor.

Se echó sus pobres vestidos encima, encendió el candil y abrió la puerta.

—¿No me has dicho hace un momento que tenías que hablarme? ¡Di!

—¡Ya no me acordaba, rapaz!... No era más que una chanza...—respondió ella, humilde, al ver el rostro contraído del mancebo.

—¿Cómo chanza?—exclamó él rebosando ya de cólera—. Esto no es asunto de chanza. Demetria ha desaparecido y tú debes saber algo de ella. ¡Di lo que sepas ahora mismo!

—No sé de ella ni la he visto hace tres días—respondió la Pura con voz temblorosa.

—¿Entonces por qué me has mandado venir?

—Ya te he dicho que era una chanza.

El rostro del mozo se contrajo aun más terriblemente. Clavó una larga mirada amenazadora en Pura que abatió la suya al suelo. Luego, encogiéndose de hombros, dijo sordamente:

—Está bien... Desde aquí voy a la Pola a despertar al señor Juez para que envíe por ti... Ya dirás en la cárcel lo que sabes.

El rostro de la Pura se cubrió de intensa palidez y balbució:

—Haz lo que quieras... Yo nada sé...

—Pues adiós... ¡Hasta pronto!

Nolo dió unos cuantos pasos precipitados monte abajo...

—¡Ven acá!—le gritó Pepa.

Tornó a subir y acercándose a ella con semblante airado le preguntó;

—¿Quieres hablar?

La Pura guardó silencio unos instantes; luego dijo:

—Si te doy alguna noticia, ¿me juras que no dirás de quién lo has sabido, que nunca saldrá de tu boca mi nombre?

—Lo juro.

—¿Por qué lo juras?

—Por lo que tú quieras.

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACION

CADIZ-1931 | DIARIO DE LA MAÑANA | AÑO LV — NÚMERO 20.606

SEPTIEMBRE 29 Martes San Miguel

# ¡Cádiz! En nombre de la Civilización y de la Libertad quieren pedir desaparezca de esta ciudad lo que más amas y lo que más tenazmente debes defender. No debes dejar para mañana lo que hoy debes hacer; mañana sería tarde

Quien pasara alguna vez su vista, aun muy someramente, por las páginas de la Historia del mundo y quien verdaderamente sienta la libertad, no podrá nunca estar de acuerdo con que en nombre de la Civilización y en nombre de la Libertad se pida—entre otras cosas—el establecer única y exclusivamente en cualquier Estado la enseñanza laica.

Esto, amén de otras cosas y de otras prohibiciones, pide la Juventud Socialista de Cádiz a las Cortes Constituyentes y desea que dicha petición sea hecha por mediación del Excmo. Ayuntamiento, por creer con ello interpretar el sentir de todos los ciudadanos amantes de la Civilización y de la Libertad.

En el mismo número del domingo en que publicábamos la "Carta abierta" en la que dicha agrupación daba cuenta de la gestión que sobre este particular se propone hacer, publicábamos también—entre otras—estas frases, que no son, seguramente, de ningún padre de la Iglesia:

"La imposibilidad en que estoy para probar que Dios no existe, me descubre su existencia.—PASCAL."

"El Universo prueba la existencia de un Dios, como el reloj la de un relojero.—VOLTAIRE."

La Juventud Socialista de Cádiz y después, aparte de ella, no sabemos a qué fracción política están afiliados, los señores Silván y de la Pinta, se unen a la petición de aquéllos y, todos juntos, como con textos se demuestra, van más allá que Pascal y que Voltaire; aquéllos conocen la existencia de Dios y ante ella tienen que rendirse; pero estos filósofos de hoy, estos hombres cumbres de nuestros días, más avisados, más profundos, más a la moderna que aquéllos, piden resuelta y valerosamente la escuela sin Dios y al pedir esto, como es lógico suponer, será porque no creen en su existencia.

Es asunto tan conocido; está tan en la conciencia de todos; es cosa tan sabida, que no hemos ahora de esforzarnos en presentar los múltiples ejemplos que demuestran no hubo Civilización verdad en el mundo en donde no tomase parte activísima el Cristianismo; no hubo libertad más verdadera en la Tierra hasta que el Cristianismo no se dedicó a romper cadenas y a evangelizar a impíos.

Hoy la Civilización quieren que sea sin Dios y se apropian el nombre de Libertad para a su sombra quitársela a los demás. Pero son todas estas cosas tan corrientes hoy, son tan conocidas las obras realizadas por la cristiandad, está tan reconocida toda esa filosofía barata y todos los trabajos de masones y de sin Dios, que no hemos hoy de recogerlo en estas líneas, que tienen otro fin principalísimo. Los momentos son de batalla sin caretas que impidan el ahogarse con los gases asfixiantes que la verdad puede producir. Para dar la batalla es preciso el pecho descubierto y a eso vamos, sin subterfugios, sin engaños, sin balancines de ninguna clase.

Los que piden enseñanza laica exclusivamente, es porque no creen en Dios. Esto, por muchas vueltas que quieran darles y por mucho tratar de vestirlo de distintas formas, no tiene otra contestación, y por lo tanto, lo noble, lo valiente, lo necesario para sostener esa petición que se trata de hacer es renegar de todo aquello que por cualquier acto esté unido a Dios; separar a sus hijos de las escuelas donde encargan le den educación cristiana, contra la que después predicáis, no enterrar a vuestros padres o hijos en sagrado como lo hacéis y no pertenecer ni dejar que ninguno en vuestras casas pertenezcan a asociaciones religiosas. Hay que hacerlo así, con valentía, con decisión, con convencimiento, porque ya está más que descubierto el juego y ya se van terminando las horas del engaño; ya el pueblo sabe que desde la tribuna predicáis una cosa para apoderaros de ese mismo pueblo y después en privado realizáis otra bien distinta; y ese encargo muy repetido y que conocemos de "que no dejen de dar el Catecismo al niño", pagando después por esa y otras enseñanzas cuarenta o cincuenta pesetas al mes y no querer que en las escuelas a donde van los niños del que no puede pagar nada no se hable de Dios ni se enseñe su Doctrina, es además de egoísta un bastante despreciativo y dominante para los que queréis que os sigan.

---

Y ahora otra cosa: el señor alcalde de Cádiz don Enrique Alvarez López, creemos que faltó a su deber en la pasada sesión municipal; aquellas atenciones para las minorías ausentes y aquella petición de que la proposición de los socialistas se hiciera en forma, además—como decimos—de que fué salirse de lo legislado, tiene otro nombre. Cuando se ocupan ciertos cargos, hay que tener la valentía de todas las consecuencias; medias tintas, balancines no sirven para otra cosa que para perder prestigios. Si allí no estaban todos los concejales, debieron estar y si la proposición no estaba en regla, pero era admisible, tomarla en consideración o hasta aprobarla, que tal vez otras veces se hiciera. Indecisiones desde aquel sillón, no.

El Ayuntamiento de Cádiz, como todos los Ayuntamientos de España, no puede dedicarse más que a las cuestiones administrativas; busquen responsabilidades, busquen trabajo para los obreros, cobren los arbitrios que deban cobrarse, cuiden de que las Ordenanzas municipales se cumplan y, nada más, porque nada más que esa es su misión, que en muchas de sus partes bastante abandonada está y dejen las otras cosas que no son de su incumbencia. Para los otros asuntos, en el Gobierno civil hay un representante del Gobierno con la obligación—que siempre cumplirá seguramente—de hacer llegar a aquél las peticiones que se le hagan. Recientemente el Ayuntamiento de San Fernando tomó un acuerdo algo parecido a éste y no solamente los socialistas y los republicanos—algunos— se mostraron contrarios a él, sino que el Gobernador civil de la provincia, con conocimiento de su deber, lo anuló; no podemos pensar que ahora ocurra lo contrario.

---

¡Cádiz! Unas cuantas personas quieren que el Ayuntamiento que debe representar al pueblo pida en tu nombre que tus hijos no sean educados en el temor de Dios, que es la base de que los padres no reciban el desprecio y falta de cariño de sus hijos; que cuando nazca un hijo tuyo quede sin nombre; que cuando muera tu madre no la acompañe la bendita Cruz hasta su última morada; que la Cruz de madera o de flores que tú a veces hiciste para colocarla sobre el nicho donde están los restos de aquella mujer que quisistes o de aquella hijita que adorastes vuelvan tus manos a ponerla en aquel lugar sagrado, que la campana no avise con su alegre repicar una alegría tuya o llore contigo en tus penas; no quieren tampoco que en una bella tarde gaditana veas atravesar las calles de la ciudad a aquella Virgen del Carmen de la que tantos favores recibistes y ante la que te descubres diariamente o aquella Santísima del Rosario que siempre fué tu patrona; no quiere, en fin, que una noche plácida de primavera, con los tuyos alrededor y con fe en tu alma le cantes una sentida saeta a ese Greñúo de Santa María, al que siempre visitas y de quien tantos favores recibistes.

Todo eso te lo quieren quitar en nombre de la Civilización y en nombre de la Libertad.

Tú sabrás ahora cumplir tu obligación, precisamente en nombre no de esa Libertad que se deja acaparar, sino en nombre de la bendita Libertad que tratan ahora de arrebatarnos los pregoneros de ella.

### Comentarios

## "Toques de campanas"

¡Pobres bronces benditos de nuestros templos Católicos¡ ¡Jamás pensé, que hasta a vosotros llegara la fobia enloquecida de los que niegan toda creencia toda virtud, toda Fe!

Cuando fueron cometidos en el pasado mes de Mayo, los bárbaros y repugnantes sacrilegios, que el mundo entero tuvo ocasión de censurar, quedaron en pié, entre cenizas y despojos, las altas torres de los templos ultrajados y en ellas, fundidas algunas, esas campanas, que avisaban la muerte del ser querido, que volteaban con sus cantos de gloria, en los días sublimes de la Patria, que dejaron escuchar a través de los siglos sus tañidos piadosos, para avisar a la humanidad, al creyente y al impío, al católico y al hereje de algún dolor, de algún consuelo, de algún peligro, de algún afán......

Hoy llega el ataque hasta vosotras, campanas benditas de los templos de la Fé; habréis de callar, porque estorbáis al paso arrollador de la civilización y del progreso... ¡Vosotras que anunciásteis jubilosas a los mares, que España se lanzaba a sus abismos para redondear la esfera y forjar un mundo! ¡Vosotras que fuísteis a los más apartados rincones de la Tierra, para desde allí cantar las glorias de la Patria; vosotras, que tocásteis por Pavía, por Lepanto y por Bailén; que entre vuestros cantos de bronce, se escribió la epopeya inmortal de nuestra Independencia...... Vosotras que cantásteis con cariño los triunfos de la Historia; que doblásteis a muerto, por los hombres más famosos de las ciencias, las armas y las letras! ¡Vosotras que entonásteis un responso, por los buenos y los malos, por los que odian y perdonan, por los que laboran y destruyen, por los que creen y los que niegan! ¡Vosotras, campanas demis templos, sóis retrógradas molestas, sóis refractarias al paso de esta nueva era de odio y destrucción...

Por eso has de callar, campana amada.

Callarás en la urbe, donde entonabas tus toques de amor y de piedad, y callarás, porque es preciso que no estorbes el rumor de barbarie que atruena al mundo; callarás en Toledo, para que desde la aguja de su soberbia Catedral, no desciendan las ondas de tus bronces a predicar paz en aquella vega Toledana, hoy campos de desmanes fratricidas, callarás en Santiago, porque es necesario, que duerma el Patrón, no despierte de su sueño pasagero y arrase, a trancos de su caballo, las veredas, que pisaron peregrinos del mundo entero, hoy convertidas en campos donde sólo reina el odio y la indisciplina social; callarás en Sevilla, para que mejor suenen, los disparos de la anarquía; callarás en Barcelona para dejar escuchar el adios que se dan los pueblos hermanos; callarás en este Cádiz, la tumba de tus tañidos... y callarás en España entera, para que por ella resuenen solamente, las burlas y las barbaries de los que mereciendo están, nueva lluvia de fuego; oprobio y castigo; estigma y baldón...

Callarás en los que en tiempos fueron pueblos tranquilos y laboriosos, para que al avance de esta ola de escarnios y atropellos, no sean tus voces piadosas las que acompasen el desfilar de los muertos; de esos muertos que cayeron en defensa loca, de un ideal absurdo.

Callarás en la aldea; ya cuando decline el Sol, no sonará el humilde esquilón, que atrajera al peregrino, porque ya no peregrinan por el mundo, almas con Fé, hombres de corazón y de coraje.

¡Callarás, campanita, callarás!

Más no te importe tu silencio: Fué en un tiempo, en que la impiedad logró uno de sus pasageros triunfos, para escarmiento y castigo de los malos: Almanzor el Hagib del Califato, ganó para la causa infiel, numerosas Ciudades Españolas, convirtiendo sus Iglesias en Mezquitas y allá en Compostela, arrancó las campanas de la Basílica, que hizo conducir a hombros de fieles, hasta Córdoba, donde fueron instaladas, para servir de lámparas, siempre encendidas al culto de su religión... Mas pasaron los siglos, y un Rey Santo, Fernando III de Castilla y de León, reconquistó para España y para la Fé, las principales Ciudades Andaluzas y entre ellas, Córdoba, la Capital del Califato y entrando triunfante en su Mezquita, arranca esas lámparas de Almanzor y las hace conducir a hombros de infieles hasta los muros de Santiago, para que por siempre vuelvan a sonar, recordando con sus toques de gloria, el triunfo de la Fe y de la Verdad.

El destino lo quiere; la Providencia lo manda... Son tiempos de enseñanzas campanitas: la impiedad triunfa, como se oculta el Sol, para lucir de nuevo, más brillante...

Callaréis, campanitas, callaréis, entre tanto dure el ficticio triunfo de Almanzor, pero... un día reinará San Fernando, que arrancando las lámparas de la Mezquita, las hará cargar a hombros de infieles y volveréis a sonar, campanas de mis templos; las de Toledo y Sevilla, Santiago y Barcelona, las de los pueblos felices, la de la aldea patriarcal.

Y a tus sones vibrantes de amor y de consuelo, acompañará el canto de gloria de los que no por dejar de oirte, habríamos de perder su Fé ni su Esperanza...

Esa Santa Fé y esa Bendita Esperanza, que hoy más que nunca nos es necesaria, para ver pronto, muy pronto, caminando por valles y montañas a los infieles que soporten sobre sus ingratas espaldas las campanas que hoy callarán, para no tomar parte en el vergonzoso concierto que ameniza a España.

RANELL.

---

**A cuantas personas se suscriban a LA INFORMACION desde el día de hoy, se les servirá gratuitamente desde esta fecha hasta primero del próximo Octubre.**

---

**MAÑANA PUBLICAREMOS:
ACOTACIONES DE UN LECTOR DE
CUENTOS CHINOS**

### Trabalenguas

## El artículo primero de la Constitución, no está redactado en castellano

Por fin, en la última sesión nocturna celebrada por la Cámara fué aprobado el artículo primero de la Constitución, desoyéndose la opinión de don José Ortega y Gasset y aceptándose una enmienda del señor Araquistain por la cual el citado artículo quedó definitivamente redactado de la siguiente manera:

"ESPAÑA ES UNA REPUBLICA DEMOCRÁTICA DE TRABAJADORES DE TODA CLASE, QUE SE ORGANIZA EN RÉGIMEN DE LIBERTAD Y JUSTICIA.

LOS PODERES DE SUS ÓRGANOS EMANAN DEL PUEBLO.

LA REPÚBLICA ESPAÑOLA CONSTITUYE UN ESTADO INTEGRAL QUE HACE POSIBLE LA AUTONOMÍA DE MUNICIPIOS Y REGIONES."

No queremos nosotros expresar nuestra opinión contraria a la redacción, no ya al contenido del artículo: se hablaría enseguida del cavernicolismo de las derechas, oponiéndose a toda labor de la Cámara actual. Es de periódico tan genuinamente izquierdista como "El Sol" de donde queremos reproducir un comentario en un todo coincidente con nuestro pensar, y del que solamente tenemos que omitir la opinión referente al concepto "de tendencia federativa" por haber sido él retirado en la enmienda del señor Araquistain con posterioridad al comentario del colega madrileño en su edición del próximo pasado sábado 26.

Dice así "El Sol":

"No se pide a la letra del precepto sencillez, ni diafanidad, ni contorno académico. No se le pide precisión, ni siquiera medida. Pero no se nos vede la aspiración a que el pensamiento sea comunicable en nuestro idioma.

La expresión "Estado integral" es inadmisible para quien conozca y ame el castellano. Integral no significa lo que los autores del dictamen creen. Integral no es sino integrante, o sea algo que entra en el compuesto y no es su esencia.

El todo no integra, sino que es integrado. La nación está integrada por las provincias, como la Sociedad de las Naciones por éstas.

Los redactores del artículo dicen, pues, lo contrario de lo que desean decir. No ya un gramático, no ya siquiera un bachiller español, sino un extranjero iniciado en nuestro idioma advierte la impropiedad en seguida. Un Estado es íntegro, y lo es, y ojalá lo sea siempre, en su unidad indivisible. Integro, sí; pero "integral"—o sea integrante—no.

Existe otra razón además para que se deseche el término. La palabra integral no es del acervo del idioma vivo, no ha sido romanceada ni ha cobrado aún sabor popular. Es palabra para técnicos, no para juristas que redacten el Código fundamental de una patria".

Hasta aquí "El Sol". Nosotros no añadimos nada por nuestra parte, sino nuestro deseo de que para la redacción del resto del articulado se tenga, al menos, en consideración lo que determine el diccionario de la lengua castellana sobre el significado de las palabras empleadas.

## ...Ni la tumba de los muertos se respetan

En un hebdomario gráfico, se ha publicado, a todo lujo, con fotograbados y títulos llamativos que no queremos recordar siquiera, un artículo tratando del Panteón que la piedad de don Felipe el segundo hizo construir para conmemorar un glorioso episodio de nuestras luchas con nuestros queridos amigos los franceses, depositando en esa "octava maravilla del mundo" los restos de su padre don Carlos, llamado, por su primer nombre, el primero de España y el quinto de Alemania.

Dispuso que allí fuese él también llevado a dejar sus restos, así como sus hijos y sucesores y herederos.

Y allí, cobijados bajo la Sagrada Cruz del Cristianismo, descansan las cenizas de los que en tiempos ya pasados, eran la admiración del mundo.

Desde hace más de cuatro siglos, en ese panteón glorioso está vinculada toda la historia española.

Allí, el arte, la emoción, el cariño a los que fueron y el respeto a los que nos legaron un camino a proseguir.

Desde don Carlos primero hasta doña María Cristina, la última reina allí sepultada, todos laboraron por España, todos quisieron engrandecerla, todos sabían que iban a dormir el sueño "del que no se vuelve", al lado de sus progenitores o hermanos.

¿Qué razón hay para que la que fué Princesa de Asturias, doña Isabel, tan madrileña, tan querida de su pueblo, no pueda descansar en la tumba que ya tenía preparada por su décimo quinto abuelo?...

* * *

Es triste que el autor de ese artículo, emparentado con personajes que ostentaban, hasta el 14 de abril, títulos del que ya no es Reino español; del que, en otros periódicos, hacía hasta cinco meses escasos ostentación de su amor a la, hoy día, exiliada monarquía, publicando fotografías de los entonces soberanos, cambie ahora la oración "por pasiva" y llame a las benditas cenizas de los que fabricaron y unificaron a España, las "raspas" de los Reyes, y haga que un fotógrafo presente a la admiración del público una copia de una momia que dice ser de don Carlos primero, después de haber manifestado antes que le habían explicado que en aquel lugar no se podía penetrar...

Y, es que, cuando las ganas de comer aprientan, ni la tumba de los muertos se respetan.

D. LUANCOS

## De la Constructora Naval en San Fernando

Sin anormalidad alguna, acudieron en la mañana del sábado a su trabajo, los obreros de los talleres de La Carraca y San Carlos de la Sociedad Española de Construcción Naval, a excepción de los pertenecientes a las secciones de fabricación de proyectiles, que se encuentran en huelga desde el día anterior.

También en ese día, y como medida de precaución, algunas parejas de la guardia civil, se situaron en las proximidades de los talleres de San Carlos, sin que afortunadamente haya sido necesaria su intervención.

Próximamente a las nueve y media algunos obreros de los talleres mecánico y del de temple de proyectiles de la factoría de la Sociedad de referencia en La Carraca, se negaron a continuar los trabajos que realizaban por solidaridad con sus compañeros en huelga, y en vista de ello, por sus respectivos maestros, cumpliendo órdenes de la Dirección, fueron invitados a abandonar la fábrica, puesto que de su acttiud se deducía que voluntariamente dejaban de prestar sus serviicos a la Sociedad.

Expuestos por los mismos el deseo de persistir en sus propósitos de no reanudar el trabajo, por la Sociedad fueron circuladas las debidas instrucciones para ser liquidados y dados de baja en las listas del personal.

* * *

Firmado por el Comité del Sindicato Unico de Trabajadores, se ha distribuído una hoja impresa dirigida a la opinión pública, exponiendo sus puntos de vista en relación con el conflicto obrero existente, cuyas derivaciones no es posible preveer de momento.

En el día de ayer se agravó de nuevo este asunto, por haber sido despedidos otros cuatro obreros, pertenecientes éstos al taller de fabricación de herramientas, por negarse a trabajar po rel procedimiento de "primas" a la producción, a pesar de reiteradas indicaciones para que lo realizacen de acuerdo con las bases firmadas, e incluso haberles ofrecido como fórmula de trabajo transitoria la indicada por el delegado de Trabajo, señor Lóriga, en las recientes conversaciones celebradas, y cuyo procedimiento fué aceptado por el Comité del Sindicato, que en representación de éste firmó las bases de trabajo.

De acuerdo con el aviso fijado por la Dirección de la referida Sociedad Española de Construcción Naval, en el que de conformidad con las normas establecidas con anterioridad se determina que el personal que no asista al trabajo durante tres días consecutivos sin justificada causa, será baja en la fábrica, a partir de mañana dejarán de pertenecer como obreros de la misma los pertenecientes a uno de los turnos que trabajaban en los talleres de proyectiles, actualmente en huelga.

Este turno lo constituyen aproximadamente unos veinte operarios.



## Recuerdos

### Del correr de la vida

*La árida literatura oficial ha dado paso en ocasiones a través del decreto, la providencia o el acuerdo al gracejo revelador del carácter del funcionario que lo dictaba.*

*Allá por el año 1906 desempeñaba la Delegación de Hacienda en Cádiz un jefe de gratísimo recuerdo que unía a su gran competencia en materias administrativas, la esquisitez de un trato ameno y jovial, no falto de chispazos de la más fina ironía.*

*Despachaba el Delegado con su Secretario y con la rapidez reveladora de su gran competencia decretaba: A la Intervención, a la Tesorería, a la Abogacía.....*

*Y así uno tras otro iba decretando cuantos documentos le presentaba su subordinado.*

*El Secretario da cuenta de un escrito diciendo:*

*--Una señora que enviuda por tercera vez y solicita rehabilitación de su primitiva pensión.*

*El Delegado con su acostumbrada rapidez decreta:*

*"Informe la Intervención
si tiene reconocido,
con razón o sin razón,
derecho para pensión
la que mató a tres maridos."*

# DEPORTES

## Partidos celebrados el domingo en Cádiz: El Aurora derrota al C. D. España y el Balompié al Iberia.--Calendario de este equipo

### LO DE HOY

Tres o 4.000 en 1; eso es lo que vimos el domingo en el Español; un campo de foot-ball y en él, su pedacito de ring y su mijita de grecorromana y también algo más..

Por descontados, veintidos jugadores, un árbitro, dos jueces de línea y una buena cantidad de público.

---

De suspensiones también hubo su poco.

---

Teníamos razón al dudar sobre lo que nos afirmaron algunas personas, en efecto como nos temíamos, el público no estuvo en su sitio, a no ser que entiendan por suyo el de los jugadores.

---

¿Qué tamaño creerá el público que deben tener los campos de foot-ball? Por lo que nosotros hemos podido comprobar, es: cerca de las porterías, del ancho del marco y ya más al centro, un poquito más ancho; pero no mucho, no se vayan a creer ustedes.

---

El campo del Mirandilla vá camino de cerrarse; ya están colocados los postes de cemento, de dos lados del campo y al decir están, debíamos decir estaban, pues en la noche, (aquí un tenebroso pasaje de un novelón de Ortega y Frías) han sido rotos tres por la base.

Nosotros ante esto, no queremos ser mal intencionados, pero ¡pensamos tanto!

---

Señores, no hubo Levante; no hubo casi público en su sitio; no hubo partidos muy sobresalientes y no hubo guardias tampoco.

Aunque esto de puro sabido, sea inutil hacerlo constar.

---

Dentro de poco y si los partidos siguen a la misma hora, va a ser preciso iluminación artificial y quizás, tampoco sobre, un abriguito aunque no sea de lana.

---

Esto se va haciendo largo, pero tenemos una buena cantidad de estas tonterías, que a fuerza de serlo aspiran a interesar siquiera sea un poco y nos extendemos sin darnos cuenta; pero por hoy, pondremos punto en boca.

### PARTIDOS CELEBRADOS EL DOMINGO EN CADIZ

#### Por la mañana

EN EL CAMPO DEL MIRANDILLA

S. D. Politecnia 5-Segundo del Club Gonzaga 0.

Nada tiene que reseñar este partido, que fué aburrido hasta no más; ambos bandos hicieron lo que pudieron, para cansar al escasísimo público que asistió; sin embargo, jugó más el Politecnia que vino reformado y dispuesto a resacirse de los seis goles que le marcó el primer equipo del Gonzaga, hace unas semanas y así marcó cuatro goles—uno de penalty—pues el otro lo obtuvieron por una jaga desgraciada de Peguero, que marcó un tanto en su propia meta.

Por el Politecnia se distinguieron: Rolando, los defensas, delantero centro y ala izquierda.

Por el segundo equipo del Gonzaga: Aranda sobre todos, también Pita, Nuche y en algunos momentos Peguero.

Este último equipo, jugó con el handicap de la falta de Durán, Mora, J Díaz y Portillo, que no pudieron jugar.

#### Por la tarde

EN EL CAMPO DEL ESPAÑOL

Balompié 2-Iberia 1.

Este partido estaba señalado para las cuatro y media, pero a última hora y con objeto de dejar tiempo para que se jugara el encuentro: Aurora-C. D. España, se adelantó la hora, empezando cerca de las tres de la tarde.

EL PARTIDO

Regular nada más; aunque en algunos momentos fué bastante entretenido y disputado; el Balompié se impuso en el primer tiempo, con ventaja al Iberia por la poca seguridad de los defensas de éste, al mismo tiempo que por suceder lo contrario, en la retaguardia de aquél.

Sin embargo, el juego se nivela en muchos momentos y la delantera del Iberia se muestra peligrosa, especialmente por el ala izquierda; pero los defensas y el portero del Balompié segurísimos, impiden que den fruto con felices intervenciones.

En la segunda parte, el juego se iguala bastante, porque los zagueros del Iberia cumplen mejor; los blanquiazules trabajan con entusiasmo, pero sin embargo el juego del Balompié es más práctico, porque está hoy muy homogéneo en todas sus líneas.

En estetiempo anotamos unos cuantos momentos apurados para ambas metas y avances alternos más o menos consistentes.

En los últimos momentos el Iberia se emplea a fondo, buscando el empate, pero al fin, no pueden conseguirlo y termina el encuentro con la victoria por la mínima diferencia del Balompié .

NOTAS FINALES

El tanto del Iberia fué marcado por Oneto, al tirar magníficamente un penalty.

Anotamos un corner contra el Balompié, que el extremo izquierda blanquiazul saca muy bien, cerrado sobre la portería; varios jugadores ibéricos intentan el remate de cabeza, pero Treviño despeja con el puño en una magnífica jugada.

El Balompié jugó más que el Iberia y dió mejor sensación, por su conjunto más homogéneo y porque todos sus jugadores cumplieron en sus puestos.

Los mejores fueron. Treviño el portero del Mirandilla, que jugó el domingo con el Balompié, y al cual vimos hacer unas difíciles paradas; los defensas y algún otro.

El Iberia también jugó bien si nos atenemos a individualidades; en conjunto no dió resultado práctico, por la poca seguridad de los defensas en el primer tiempo y además—esta fué la verdadera causa—algún lunar que tuvo en todo el partido.

Citaremos a Oneto sobre todos, que cada vez está jugando mejor y que hizo un gran partido; a Andamoyo; Guerra; Madrid y algún otro.

El árbitro regular.

El público, numeroso y muy mal; lo hemos dicho ya muchas veces, créyendo que el buen sentido de los espectadores les haría hacernos caso; pero es imposible; se mete en el campo, entorpeciendo la labor de los jugadores y dando además un mal ejemplo a los demás—una clara muestra de carencia de cultura.

Y si algunos son los primeros que entran en el terreno, para "ver mejor"; con su ejemplo les siguen otros y al fin todo el público invade el campo. Con esto, todos pierden: los jugadores porque no pueden jugar; los espectadores que permanecen en su sitio (que también los hay y justo es consignarlo) porque no pueden ver el partido y los que promueven todo esto, con su mal ejemplo, muchas veces además de lo que pirden moralmente ante los ojos de todos, no logran ver el encuentro todo lo bien que esperaban.

¿Qué trabajo les costará estar en su sitio ?¿Porqué existe esa estúpida afición a seguir el ejemplo del que preciándose de poco culto se interna en el campo? Son cosas que no podemos comprender bien.

Otro punto al que nos queremos referir, es a la ausencia total de guardias, de cualquier clase o categoría; el mismo día se celebraba una corrida de toros, había guardias por todos lados, sin embargo en el campo de foo-ball, con la asistencia de una gran cantidad de público—que en verdad lo hubo—no había un solo guardia.

¿Es que acaso no son tanto los toros, como el foot-ball, espectáculos públicos por cuyo orden la autoridad debe velar? Pase porque así es razón, que a los toros acudan muchos guardias porque son necesarios; pero eso no es óbice para que al foot-ball no asista ninguno.

Que hasta ahora no vemos agente, más que en los partidos del Mirandilla y que ya es hora de que la autoridad preste su concurso a la afición y al foot-ball de Cádiz.

AURORA 2-C. D. ESPAÑA 0.

A continuación del Balompié-Iberia, se jugó este encuentro en el campo del Español.

EL PARTIDO

Empieza bastante igualado y ambos bandos realizan algunos avances sin peligro ni consistencia.

Poco a poco, sin embargo, empieza a dominar el Aurora y hace unas muy buenas combinaciones pero sus ataques mueren ante Paiqui y Florencio, que están jugando muy bien.

Sin embargo, los delanteros del Aurora magníficamente apoyados en sus medios, se lucen en unos avances en los que descuella la gran cohesión que existe en sus líneas.

El C. D. España quiere atacar pero es impotente para ello; su delantera pierde siempre el balón ante los medios y defensas auroristas.

Los celestes largan unos cuantos chutazos que detiene Florencio, que como decimos tiene una tarde de aciertos.

En una de las avanzadas del Aurora, el meta del España apurado, cede corner; se tira éste y entre un grupo de jugadores que saltan, unos al remate y otros a la defensa, Florencio hace una magnífica parada por alto.

Sigue el dominio del Aurora, hasta el punto de que sus defensas se hallan en el centro del campo; pues aunque el España hacealgunas—muy pocas—escapadas, estas mueren ante las líneas defensivas auroristas sin llegar a la portería.

El juego es duro, y por ambas partes se cometen varias fáltas, que el árbitro no vé.

El encuentro por lo general transcurre en el medio campo del España y fruto de éste dominio es el primer goal del Aurora, que si apartamos la oportunidad de los delanteros, como jugada, no tuvo nada de sobresaliente.

Se haceel saque y de salida los españolistas llevan un ataque, que por la falta de cohesión de los delanteros y sobre todo por la seguridad de medios y defensas auroristas no ofrece peligro.

Responden los del Aurora y vuelven a establecer su dominio en un segundo goal, que el árbitro anula muy justamente por off-sidè.

Pero si justísimo fué éste fallo, no lo fu éen cambio el sortear otro avance del Aurora, por off-side también, pues en este caso, no lo fué.

Al final de este tiempo, los españolistas tratan de reponerse y hacen algunos avances, pero sin importancia.

Y con dominio aurorista termina la primera parte.

Comienza el segundo tiempo indeciso en unos pocos momentos, para al fin inclinarse favorablemente otra vez por el Aurora.

Sus delanteros, a los que apoyan muy bien los medios, especialmente Salomón, que sencillamente está haciendo un gran juego; ligan unos avances muy buenos que no se convierten en goles, por la actuación verdaderamente notable de Palqui y sobre todo de Florencio.

Los verdigranas contratacan, pero sus delanteros se muestran impotentes para marcar.

Los auroristas adelantan y poco a poco van rodeando la meta en fuerte presión; los chuts y los ataques se multiplican y no dan fruto, porque la suerte en forma de Paiqui y Florencio están de su parte.

Sin embargo y aparte del dominio del Aurora, parece que el partido va a terminar con un solo goal en el marcador.

Los españolistas con gran entusiasmo, buscan el empate y hay un buen avance —el único puede decirse—verdigrana, que establece un ligero y momentáneo dominio sobre la meta aurorista.

El España fuerza un corner contra el Aurora, que es repetido por enviarlo Fatuto de nuevo a fuera; se tira el segundo y sale por detrás de la portería.

Hay un momento de peligro en la portería aurorista, que salva el Mori por dos veces seguidas, despejando al fin.

Y con ésto, el dominio vuelve a ser del Aurora y sus delanteros trabajan con afán por obtener el segundo goal y en estos momentos se ve palpablemente lo que hace tener unos medios buenos, pues los balones que se les escapan a los delanteros, los recogen los medios y vuelven a enviarlos adelante para que no cese la presión, que al fin da fruto en un segundo goal, logrado magníficamente al rematar un chut que había rebotado on el larguero.

Se origina una discusión, se suspende el partido—ya por lesiones y demás lo había sido otras veces—algunos jugadores llegan a las manos y al fin los del C. D. España se retiran del campo, sin que termine el encuentro.

NOTAS FINALES

El Aurora jugó muy bien y mostró bien a las claras que tiene clase; entusiasmó al público con unas combinaciones tranquilas y matemáticas, que los del España eran impotentes para cortar; tiene este equipo—como ya creo haber dicho otro día—gran homogeneidad y cohesión, que le hace ser hoy en día, uno delos pocos—dos o tres—mejores equipos que hay en Cádiz; dominan el juego por bajo muy bien y por alto, apesar de ser casi todos sus jugadores de poca estatura, juegan todavía mejor.

El domingo tuvo una tarde muy buena haciendo un vistoso partido, atrayéndose con su juego el favor y la atención del público.

Todo el equipo debía citar aquí, pues todo estuvo muy bien, pero para ser justos, destacaremos a Salomón y los defensas; de estos, el Mori fué el mejor.

El C. D. España, dió una pobre sensación, ya que el 2 a 0 no revela el transcurso del partido y en todo momento se vió arrollado por el Aurora; librándose de una derrota copiosa, por la actuación de las dos figuras de su bando—juzgando por lo que vimos el domingo—Florencio y Paiqui.

Sus delanteros fueron lo peor del equipo, mostrándose impotentes en todo momento, pues se encontraron con unos medios y defensas, que eran mucho para ellos.

Los medios, replegándose a la defensiva las más de las veces, no apoyaron lo debido a los delanteros que lo necesitaban mucho y por último, el triángulo defensivo cumplió muy bien, destacando los dos jugadores que ya he citado varias veces, que fueron los que verdaderamente jugaron en el España.

Sin embargo, Florencio hace demasiados alardes con el balón, lo que puede costarle más de un goal.

En resumen, un equipo que—por su actuación de anteayer—es regular en individualidades, pero malo desde luego como conjunto.

Arbitró Velarde, que lo hizo regular, pues no vió varias faltas de las punibles.

Pare del público le chilló en algunos momentos, diciéndole que estaba por el España y nosotros aunque no juzguemos acertada—ni mucho menos—su labor; tampoco encontramos esa parcialidad marcada que protestó el público, pues si bien consintió el juego duro de algunos elementos del España, tampoco castigó algunas faltas del Aurora.

El público, aun habiendo corrida de toros, era muy numeroso; pero por desgracia y por no faltar a la costumbre, se portó muy mal, invadiendo el campo.

Guardias no hubo tampoco uno sólo.

En cuanto a público y a guardias, lo mismo que el partido Balompié-Iberia.

Por último creemos es ya hora de que cesen esos espectáculos antideportivos, de que un equipo se retire del campo antes de que termine el encuentro.

Nada más, que ya nos hemos extendido demasiado.

PARTIDO SUSPENDIDO

Lo fué el S. D. Constructora-Mirandilla F. C., que había de celebrarse el domingo en San Fernando; por no tener disponible el campo para jugar el partido.

DE CASA

**Calendario del Iberia F. C.**

4 de Octubre: Iberia-Athlétic de San Fernando.

11 de Octubre: Iberia-Cádiz F. C.

18 de Octubre: Iberia-Racing portuense.

25 de Octubre: Iberia-Gimnástica F. C.

1 Noviembre: Iberia-Salesianos F. C.

18 de Noviembre: Iberia-Blas de Lezo.

JOB.

EL CAMPO DEL MIRANDILLA

Ya están colocados los postes de cemento, correspondientes a dos lados del campo y ha llegado también la madera para cercar la parte de la entrada, creyéndose que las obras estarán terminadas para inaugurar el campo, el 18 de Octubre próximo.

Se abrirán dos puertas de entrada; una —la principal—por el lado que dá a San Severiano y otra al camino que conduce a San José.

La directiva del Mirandilla está realizando plausibles esfuerzos por levantar el foot-ball en Cádiz; solicitando para ello el apoyo material y moral de la afición gaditana.

No queríamos que estas líneas fueran de censura para nadie, pero sin embargo nos vemas precisados a comentar un suceso desagradable, ocurrido en las obras del campo del Mirandilla.

Cuando—ya dijimos—estaban colocados los postes de dos lados completos del campo, han aparecido tres de ellos rotos por su base.

No sabemos quien o quienes puedan ser los culpables de este acto innoble y salvaje; pero quien quiera que sea, no ha hecho otra cosa que poner de manifiesto ruindad de pensamiento y falta de valentía, para hacer las cosas a la luz del día.

Y por hoy, basta con esto.

JOLÚS.—

## Asociación de Cultura Musical

Como pasa el tiempo. Vamos a comenzar el décimo año de actuación de esta Asociación en Cádiz. Y qué paradoja más desfavorable para nosotros. Contamos hoy, diez más o menos, con el mismo número de socios con que inauguramos este Delegación el año 1922. Parecía natural que la afición a la buena música, a medida que ésta se oía, fuera en aumento, y no nos contentáramos con disfrutar nosotros de ella, sino que ejerciéramos nuestra influencia cerca de nuestros amigos y el natural deseo de que ellos llegarán a disfrutar de lo que nosotros oíamos, hubiera hecho de cada socio un propagandista, que en tantos años como ya han transcurrido, hubieran trans formado a Cádiz en este aspecto, de manera grande. Pero no ha sido así.

Pero aún es más extraño que con la afición que se ha desarrollado al gramófono, y lo que representa el coste de los discos, que esos aficionados, algunos de ellos, al menos, no vengan a engrosar las filas de esta Asociación. SEIS PESETAS MENSUALES, con derechos a DOS BILLETES DE SEÑORA, y poder escuchar, no en fiambre, como se escucha en el gramófono (no es que a mí no me guste, cuidado) sino en caliente, tantos artistas como han pasado y seguirán pasando por nuestro Gran Teatro Falla, para ser oídos por los socios de esta Delegación.

Y me parece que ya para prologuitos de mis crónicas del nuevo curso, basta y tal vez hasta sobre; y digo, sobre, porque lo que dirán muchos al leerme: bueno y qué. Viva la libertad... de no hacerle caso a los requerimientos de Viniegra.

Pero yo cumplo con un doble deber, de delegado de esta Asociación y de gaditano, pues yo que quisiera que mi pueblo fuera en todo el mejor, me duele que en este aspecto esté quedando muy medianitamente

El concierto inaugural va a estar a cargo del Cuarteo Húngaro "Pro-Música". Este conjunto vino ya a Cádiz, trayendo como primer violín al eminente concertista F. Garay, que en los últimos meses del curso anterior deleitó de manera especialísima a nuestros socios en un concierto, que podemos calificar de inolvidable. Este gran violinista, que se ha dedicado ya a dar conciertos, ha sido reemplazado en el conjunto, por Entré Gertler, nacido en Budapest, discípulo del gran profesor Jeno Hubay. Es un gran violinista. Ya han dado varios conciertos en España y me dicen de Madrid que están obteniendo formidables éxitos. Parece, pues, que el primer concierto va a ser grandioso. Se iba a dar el día 30, pero ayer recibí telegrama rogando lo aplazara para el día primero de octubre; de modo que tendrá lugar ese día, a las seis y media, en el Gran Teatro Falla.

El programa que han de ejecutar será el siguiente:

I

Cuarteto en la menor op. 51. número 2.-Johanes Brahms.

Allegro non troppo.
Andante moderato.
Quasi Minueto, moderato.
Finale-Allegro non assai.

II

Cuarteto en sol menor op. número 10. Claudio Debussy.

Animé et tres décidé.
Assez vif et bien rythmé.
Andantino, doucement expressif.
Tres Moderé.
Tres mouvementé et avec passión.

III

Cuarteto en si bemol mayor (La caza). W. A. Mozart.

Allegro vivace assai.
Minueto moderato.
Allegro assai.

Aquellas personas que deseen darse de alta, pueden solicitarlo en el domicilio de todos ustedes, Ahumada, 2, segundo.

Desde aquí envío un saludo a los antiguos socios de San Fernando, con el ruego de que se decidan a venir a los conciertos de Cádiz; que no está Cádiz más lejos para oir buena música que para tomar una taza de te y bailar un foxtrot, como así les parecía antes, cuando venían en gran número.

Y a todos los socios un saludo cordial, concluyendo con la frase consabida: "Feliz curso nuevo, que disfrutemos de buenos conciertos y... que lo veamos acabar todos".

El Delegado,
JUAN J. VINIEGRA.

### Páginas de la vida

## ¡Se lo merendaron!

"Párasito imbécil: Está decretada tu muerte. Arderás tú, arderá tu fábrica, arderá toda tu casta indecente. Ya haz engordado bastante con el sudor del pueblo. ¡Mueran los inútiles!"

El señor Alvarez se detuvo un momento en el rellano, ante la puerta de su habitación... ¡Muy bonito el estar recibiendo de contínuo anónimos como el que tenía entre sus dedos! ¡Una delicia el ser patrón!

Entró en el comedor, el enérgico rostro un poco ensombrecido.

—¿Qué te pasa?—le interrogó su mujer, que se afanaba en preparar unos paquetes para los pobres.

—Nada...

—¿Acaso va a ser verdad lo que dice la cocinera de que se está preparando una conjura obrera contra ti?

—¡Majaderías!

Y, después de haber acariciado a sus pequeños, se sentó a la mesa.

Mas la servilleta apenas desdoblada, su espíritu huyó lejos, muy lejos de la apacible estancia en que la doncella, antes de servir la sopa, sujetaba con mimo dos blancos cendalillos a los cuellos de los dos lindos bebés.

Y el espíritu del "parásito imbécil"—buen esposo, excelente papá, ejemplar ciudadano—carría de taberna en taberna, de guarida en guarida, de bar en bar, donde agitadores y agitados, preparaban el golpe de gracia contra la fábrica, contra su querida fábrica, hija de su laboriosidad y de su inteligencia.

Ni aun en esta tarde de incertidumbre y de amenaza, al dirigir sus ojos al pasado, podía reprocharse lo más mínimo. Siempre fué dulce y bueno con los humildes y los pequeños... aunque también se mostró fuerte y severo con los fanfarrones... ¡Qué caray!, en una fábrica de un centenar de obreros no es posible mantener la disciplina solo con puras mieles...

—¿En qué piensas, Ramón?

—Pues... en ti y en nuestros hijos, querida.

—Te pasa algo, no lo niegues.

—Nada, mujer, nada; absolutamente nada.

* * *

De repente se yerguen ambos y escuchan con creciente inquietud.

¿Qué ruido es ese...? ¿Qué rumor sordo, profundo, lejano, se alza en la noche y avanza desde la fábrica, desierta y apagada a aquellas horas?

Oyese al portero que cierra precipitadamente la verja, y a las sirvientas que gritan:

—¡Los huelguistas! ¡El asalto!

Después el alboroto, las blasfemias y los cantos salvajes se perciben mejor.

Es como una melopea siniestra que se agranda y disminuye, que estalla y se detiene, que es trueno y silba, que es torrente desvastador e invasión calculada y metódica.

—¡Por aquí!, ¡por aquí!—aullan los asaltantes.

Entonces el patrón se decide.

Estrecha a su mujer despavorida y a sus hijos que lloran, con abrazo rápido y brutal; coge un revólver; se lanza por una escalera de servicio, y al abrir una puerta que da al patio, se encuentra con un jefe de policía, llegado a toda prisa al enterarse de lo que pasaba.

—¿Dónde va usted... No salga, de lo contrario es hombre muerto... Pero ¡qué es eso! Lleva usted un revólver, ¿ya tiene usted autorización?

—Me parece que estoy en caso de legítima defensa—exclama, irritado hasta lo sumo, el señor Alvarez.

—¿No?... ¿Y eso...? Mire usted.

Él espectáculo es horrible.

Los huelguistas han saltado los muros e invadido los talleres; algunos de éstos son ya presa del fuego.

Las llamas se propagan.

—Pérdidas puramente materiales—observa el policía.

* * *

—¡Ya invaden la casa!—grita loca de terror la señora, corriendo con os niños al encuentro de su marido.

Se oye ruido de muebles, rotura de cristales, el desbocamiento de la bestia humana.

Dos huelguistas, recelosos, torvos, aparecen en lo alto de la escalera.

—¿Puedo ya defenderme?—ruge, los dientes apretados, el señor Alvarez.

—Aún no... Pérdidas materiales...

Los revoltosos, al divisar a su patrón lanzan un silbido especial y al momento aparece frenético, salvaje, un grupo grande.

El matrimonio, los hijos, el policía, abren una puerta, se precipitan en una habitación y se encierran en ella.

—Es nuestro último refugio—pregunta el señor Alvarez—y como se atrevan a entrar aquí, disparo.

—¿Por qué, si todavía no sabe usted lo que quieren sus obreros,... Usan de procedimientos rápidos y expeditivos, es verdad, pero ¿se va a pedir cordura a unos hombres repletos de alcohol?... Además, ¿han atentado contra la vida de alguno?... Cálmese usted, tenga paciencia, esperemos...

Los foragidos no esperan.

Rompen a hachazos la puerta de la estancia amparadora y, aunque ebrios de furor, se detienen un minuto, un segundo, en el umbral.

—¡Al primero que avance, lo abraso! —exclama el patrón apuntando con el revólver.

—Acaso vengan a pactar—le habla el policía.

Mas esa frace idiota no la oye el señor Alvarez.

Otro grupo ha escalado la ventana que da al jardín y, penetrando por ella de repente, cogen entre dos fuegos al patrón; lo hieren, lo maltratan, y a la esposa y a los pequeñuelos.

¡Ya son nuestros! ¡Ya no se nos escapan!—relincha la horda bárbara.

* * *

A las veinticuatro horas el patrón se despierta en un lecho de la Casa de Socorro. Tiene el cráneo roto, la frente señalada, tres costillas hundidas.

Vive porque lo creyeron sobradamente muerto.

Algunos amigos se inclinan silenciosos, tristes, sobre la cabecera.

—¿Y mi mujer?—suspira con anhelo el desgraciado.

Nadie le contesta.

—¿Y mis hijos?

Nadie se atreve a calmar su dolor.

Todo son ruinas: la fábrica incendiada; los niños, asesinados; la esposa. privada de la razón.

—Pero, ¿cómo es posible—van hablandole quedamente los amigos—que tú, tan fuerte, tan valiente, con un arma en las manos, te hayas dejado atropellar como un cordero?... ¿Cómo es posible que te hayas abandonado tú y los tuyos al furor de unos miserables criminales?...

Y el herido, recogiendo una por una sus ideas dispersadas, balbucea:

—Quise evitar la infamia de la cárcel... Esperaba el momento preciso en que me viera verdaderamente... fatalmente... en caso de legítima defensa...

¡Y se me merendaron!...

J. L. BRUN.

22-9-31.

# Información local

## Gobierno Civil

VISITAS

El gobernador civil, señor González Taltabull, recibió ayer en su despacho oficial la visita de:

Don Benardino Jiménez del Moral; don Enrique Alvarez López, alcalde de Cádiz; don Manuel Fernández Pujol, presidente accidental de la Junta de Obras del Puerto; don Francisco Aramburu, don Emilio Sola y don Manul Muñoz, diputados a Cortes; don José del Corripio, concejal; don Ignacio Chilia, concejal; alcalde de Alcalá del Vall ; el señor Díaz Carrera, propietario del diario "Democracia", de Jerez; y don Julio Ramos.

También saludaron al gobernador: una comisión de Paterna de la Rivera, otra del Sindicato de Salineros y Similares, de Puerto Real, y otra de maestros y maestras de los cursillos de 1928.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR.---LA CUESTION DE LOS ALQUUILERES.--EL DIA DEL EJERCITO

A las cinco y media de la tarde recibió ayer el señor Taltabull a los informadores y dijo que tenía pocas noticias que comunicar a la prensa.

Comentó el gobernador los caracteres que va tomando la cuestión de la rebaja de los alquileres, cuya propaganda se extiende ya a los pueblos.

En Puerto Real, en la reunión del Sindicatto Obrero, se tomó el acuerdo, que se consignó en acta, de no abonar a los propietarios de las fincas más que el se senta por ciento del importe de los alquileres. Al tener noticia de esto el gobernador, ordenó la clausura del Sindicato y la remisión del acta al Juzgado.

Pero hoy—añadió el señor Taltabull—me visitó una comisión de obreros del Sindicato y manifestaron que ellos habían tomado esa actitud sin duda equivocadamente, ya que ni por un momento han pretendido vivir al margen de la Ley, sino antes por el contrario, su fe republicana les obliga a respetar las determinaciones del Gobierno.

Con el alcalde de Cádiz habló el gobernador de la proyectada fiesta del Día del Ejército, en cuyo día, caso de haberse recibido, serán entregadas las banderas a los Cuerpos de la guarnición.

La fiesta se celebrará en sitio público y se invitará al pueblo para que presencie tan patriótico acto.

## Ayuntamiento

AVISO

Ignorándose cual sea el domicilio o paradero en esta capital del soldado procedente de la Comandancia de Artillería de Ceuta, José Fernández Piñeira, se le cita por medio del presente para que comparezca en la Sección de Quintas, de este Excmo. Ayuntamiento, en horas de 11 a 13, para una diligencia de su particular interés.

Cádiz 28 de Septiembre de 1931.

VISITAS

Visitaron al Alcalde señor Alvarez López, el catedrático don Luis Wiesenthal Miranda; don Antonio Ruiz Alba, representante del contratista de las obras del Hotel Playa; don José Aparicio, presidente de la Sociedad de Limpiabotas; don oJsé Santamaría maestro de obras; don oJs García Gil, comerciante, y don Bartolomé García, industrial.

También conferenció extensamente con el señor Alcalde, el ingeniero municipal don Eduardo Parodi, sobre diversos proyectos de interés.

LAS MURALLAS

El señor Alcalde recibió hoy noticias de Madrid incluyendo copia de la orden ministerial que con fecha 26 se ha remitido a la Jefatura de Obras Públicas de Cádiz.

La citada comunicación dice así:

"El Excmo. Sr. Ministro de Fomento, con esta fecha dice al Ordenador de Pagos por obligaciones del mismo lo siguiente:

Incluídas las obras de reparación y defensa de las murallas de Cádiz, entre las que se autoriza a este Ministerio por ley de 28 de agosto último, para su inmediata ejecución, por el sistema de administración y justificada la existencia red crédito para su pago y favorablemente informado el expediente por el señor Interventor general del Estado, este Ministerio ha dispuesto autorizar a la Jefatura de Obras Públicas de Cádiz, para ralizar dichas obras por administración, librándose a su favor la cantidad de 500.000 pesetas para invertir en las mismas hasta fines del corriente año. Lo que traslado a V. S. para su conocimientoy efectos consiguientes. Madrid 25 de septiembre de 1931.—El Director general de Obras Públicas.

COMISIONES

A las doce de hoy martes ha sido convocada la Comisión de Gobernación y Personal para asuntos de trámite.

—Para las diez del día 30 del actual ha sido citada, de segunda convocatoria, la Comisión de Jardines, para tratar de asuntos de interés.

EL ALCALDE

Esta mañana el alcalde señor Alvarez López, después de despachar la firma ordinaria, marchó a visitar al señor Comandante militar de la plaza y al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

SOBRE UNA DENUNCIA

Las vecinas de la casa número 79 del Callejón de la Palma, sito en Extramuros, enviaron una carta a la Alcaldía, denunciando que la citada vivienda carecía de la instalación de agua necesaria, habiendo desaparecido todos los grifos que había en su alrededor, viéndose precisadas a proveerse del citado líquido en un grifo que existe colocado a bastante distancia de su domicilio, con las consiguientes molestias.

Se dió inmediatamente curso a la denuncia y el administrador de Abastecimiento de Aguas comunica a la Alcaldía, que la propietaria de dicha finca, doña Teresa Gómez, está dispuesta a instalar el agua, a cuyo efecto se empezarán los obras necesarias en los primeros días de la semana próxima.

## Audiencia

VISTAS DE AYER

En la Sección segunda se vió una causa del Juzgado de San Miguel, de Jerez, seguida por hurto contra Adolfo Galán Buzón, al que acusaba el Ministerio Fiscal de haberse apoderado, yendo en un ómnibus, de un pañuelo que llevaba José Herrero, con veinte y dos pesetas en plata.

El señor Fiscal interesaba se le impusiera la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y el defensor, don José Pérez Halcón, solicitaba la absolución, conclusiones que ambas partes elevaron a definitivas.

SUSPENDIDA

Por incomparecencia de la procesada, María Ruiz Terrero, fué suspendida la vista de otra causa del Juzgado de San Roque.

PLEITO CONTENCIOSO

Señalada para ayer estaba la vista del recurso contencioso-administraivo que interpuso el Colegio Oficial de Médicos de esta provincia, contra acuerdos del Ayuntamiento de Cádiz de 20 y 24 de diciembre de 1930, que crearon y mandaron sacar a concurso la plaza de director de Servicios Sanitarios municipales.

Concurrió el defensor de la entidad recurrente, letrado don Emilio de Sola, y el señor abogado del Estado, y la vista de este pleito ha sido suspendida hasta nuevo señalamiento.

MAGISTRADO

Terminada la licencia que disfrutaba, se incorporó a este Tribunal el magistrado don Eduardo Iglesias Portal, el que en audiencia pública, y ante el Tribunal en pleno, prestó el juramento de guardar y hacer cumplir las leyes de la República, como se ordenó en reciente disposición del ministerio que debían hacer los funcionarios judiciales en acto solemne, y los no presentes con licencias, tan pronto se incorporaran a sus destinos.

JUICIOS PARA HOY

Cádiz.—Hurto.—Manuel González Carreja.—Abogado, señor Moreno Mocholí, y procurador señor Cárdenas.

San Rorque.—Abusos deshonestos.—Antonio Sodi Hizola.—Sres. Sola y Ortega.

Sanlúcar.—Hurto.—Francisco Sánchez Ramírez.—Sres. Beltrami y Martín de Mora.

LOPIN.

## Diputación Provincial

VISITAS

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial, señor Icardi, recibió ayer las siguientes visitas:

Don Manuel Martín de Mora, don Rafael Bernal. decano del Cuerpo Médico Provincial; don Jesús Agreda, director de la Escuela de Trabajo; don Manuel de la Pinta, concejal; don Salvador David y don Joaquín Pece, presidente y secretario del Colegio Oficial de Practicantes; don Antonio Suffo, don Emilio Sola, diputado a Cortes; don Matías Carrasco, concejal; don Leonardo Dodrigo Lavín, decano de la Facultad de Medicina; don José Rodríguez, médico.



## Comandancia de Marina

Se concedieron autorizaciones para que en el vapor "Magallanes" se pueda trabajar durante las noches que el buque permanezca en este puerto y para que este buque pueda atracar al muelle "Marqués de Comillas".

—Para que el vapor "Ciudad de Sevilla atraque al muelle "Reina Victoria", la motonave "Ciudad de Cádiz" al mismo, y velero "Inocencio Figuereredo" al muelle "Marqués de Comillas".

—Para que el vapor "Mogador" se abarloe al "Magallanes" para alijar carga.

—Para que el vapor "Cala Virgili" atraque al muelle "Marqués de Comillas" .

—Como ya anunciamos.por tener que realizarse obras de importancia en el edificio que actualmente ocupa, comenzó ayer el traslado de las oficinas de esta Comandancia de Marina a la calle Manuel Rancés, 20, principal.

—Sabemos que por la digna autoridad de Marina de este puerto, señor don Manuel Varela y Márquez, se han dado las órdenes oportunas para que no vuelva a ocurrir lo sucedido hace pocos días al atracar al muelle el vapor "Manuel Arnús".

No esperábamos menos de la persona que desempeña la Comandancia Militar de Marina, que tanto se preocupa de cuanto al buen nombre de Cádiz se refiere.

## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios fueron asistidas las siguientes personas:

Marta Leal Rodríguez de 3 años, con domicilio Soledad 13, de herida contusa en la región frontal, casual.

—Francisca Garrido Galván, de 39 años, con domicilio Teniente Andujar 27, de cuerpo extraño en el índice derecho, casual.

—Andrés Lorenzo Suiza, de 36 años, Adolfo de Castro 16, de contusión y erosión en el lado derecho de la cara y cara posterior de la región carpiana derecha, que le causó un tranvía en la Alameda de Apodaca.

—Diego García Parejo, de 11 años, con domicilio Méndez Núñez 4, de herida incisa en el primer espacio interdigital izquierdo, casual.

—Juan Pereira Moreno, de 56 años, con domicilio Santa Catalina 4, de contusión y erosión en el tercio inferior del maleolo interno, pierna izquierda que le causó un automóvil en la calle Alonso el Sabio.

—Angel Torres García de 27 años, con domicilio Churruca número 2, de contusión en la región rotuliana derecha y malar del mismo lado.

—Juan José Benot, Cardoso número 115 de contusión y erosión en la región frontal y hematoma en el párpado superior derecho, casual.

—Francisco Pérez Cordero, de 57 años con domicilio Pasquín 10, de herida contusa con hematoma en la región superciliar derecha, casual.

—Manuel Díaz García, de herida contusa en la región frontal, que casualmente sufrió en la calle de Sacramento número 25.

—Manuel Rodríguez de 20 años, con domicilio Concepción número 5, de herida punzante en el pulgar derecho, casual.

—Félix García Caballero de 10 años, con domicilio en San Isidro 11, de herida incisa en la región plantar derecha.

## Accidentes del Trabajo

Por accidentes del trabajo fueron asistidos ayer en la Casa de Socorro las personas siguientes:

Agustín Peña Reguera, de 25 años con domicilio Enrique de las Marinas 14, de herida por avulsión en el dedo anular izquierdo, que sufrió en dicha calle en el número 49.

—Juan José Recio Vázquez,de 26 años que habita en Pasquín 3, de herida incisa en el dedo índice derecho que sufrió en el horno de Cano Fuentes, calle de Virgili.

—Felipe Jiménez Martínez, con domicilio Mesón 16, de 26 años, de dos heridas contusas en el dedo medio derecho que sufrió en la Alameda de Apodaca.

En el Hospital de la Misericordia fué asistido José Luque, con domicilio en Cardenal Zapata, 6, de herida contusa de dos centímetros en el dorso de la mano derecha, que sufrió en la Estación del Ferrocarril.

## Comandancia Militar

VISITAS

Visitaron ayer al comandante militar de esta plaza, las autoridades y señores siguientes:

Ilustrísimo señor obispo de la diócesis, doctor don Marcial López Criado; ilustrísimo señor presidente de la Audiencia, don Francisco de la Rosa; ilustrísimo señor delegado de Hacienda, don Juan José Granja Caballero; alcalde de la capital, D. Enrique Alvarez López; vicealmirante jefe de la Base Naval de Cádiz, los generales señores Alberni y García Veas y un redactor de LA INFORMACION.



## Comité de Cerealicultura

El Comité de Cerealicultura pone a disposición de los agricultores de Andalucía, trigos para siembra de las clases siguientes:

COLORADO DE JEREZ.—Con casi todos los granos ambarinos y con un 25 por ciento aproximadamente de granos blancos amiláceos.

SENATORE CAPELLI.—Es un trigo de selección genealógica (pedigree(. En la cosecha última ha producido en la Granja oficial de Jerez el 20 por ciento más que el colorado.

MILAZZO.—Es trigo de selección genealógica. Sus condiciones para el cultivo son análogas a la del trigo de Baza. Más indicado para Jaén y Granada que para las otras provincias andaluzas.

Se sirven perfectamente cribados en sacos de 70 kilos. Los dos primeros a 50 pesetas los 100 kilos y a 72 pesetas los dos últimos. Los pedidos se harán en hojas impresas que se han enviado a todas las Alcaldías y que pueden pedirse al Comité de Cerealicultura La Moncloa Casa de oficio. Madrid (8)

## Marina

Ordena que el buque escuela "Juan Sebastián de Elcano" cese a los órdenes del vicealmirante Jefe de la Base Naval de Cádiz y quede a las del Ministerio.

—Dispone se haga extensivo al personal del Cuerpo de Celadores de Puerto el uso de la americana de uniforme, conservando las insignias de sus empleos.

—Nombra director de la Escuela de Guerra Naval al capitán de navío don Enrique Pérez y Fernández Chao.

—Nombra director de la Escuela de Tiro de Marina al capitán de navío don Miguel Fontenla Maristanes.

—Nombra Jefe del Estado Mayor de la Base Naval principal de Ferrol al capitán de navío don Pedro Zarandona Posadillo.

—Nombra director de la Escuela Naval Militar al capitán de navío don Juan Benavente y García de la Vega.

—Dispone que el capitán de fragata don José María Aznar y Bárcena, cese en el cargo de profesor del Colegio de Huérfanos de la Armada.

—Nombra subdirector de la Escuela Naval Militar al capitán de fragata don Joaquín María Gómez Fossi.

—Dispone que el capitán de fragata don Eduardo García Ramírez, continúe en la comisión que desempeña en Londres.

—Nombra comandante de la corbeta "Nautilus" al capitán de corbeta don Guillermo Díaz y Pita da Veiga.

—Dispone que el capitán de corbeta don Rafael Lucio Villegas, pase destinado a la Junta de Clasificación en el Ministerio.

—Dispone que el capitán de corbeta don Manuel de Flores, quede en situación de disponible forzoso.

—Nombra alumnos de la Escuela de Guerra Naval a los capitanes de corbeta don Federico Parras, don Fernando Meléndez Bojart, don Rafael Guitián, don Felipe Pinto y don Pedro Sanz, y a los tenientes de navío don Francisco Pemartín, don Juan García de la Mata, y don José J. Sandoval.

—Nombra Jefe de la Estación Radiotelegráfica del Submarino "B-2", al teniente de navío don Pedro Prado.

—Designa comandante del "Xauen" al teniente de navío don José L. Miranda.

—Desestima petición del alférez de navío don Manuel Garay Lobo, sobre tiempo de embarco en el "Almirante Lobo".

—Dispone que el alférez de navío don Ramón Guitart de Virto, pase destinado al guardacosta "Tetuán", y el oficial del mismo empleo don Juan Laulhé Alegret al "Uad-Quert".

—Concede el pase a la situación de disponible voluntario del alférez de navío don Antonio Azazola.

—Dispone que el alférez de navío don Joaquín Cervera Abreu, quede en situación de disponible voluntario, al terminar el curso de artillería que realiza.

—Concede el empleo de oficial primero de la reserva naval a don Alfonso Menéndez Alvarez.

## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

Aurelio Contrera, con domicilio Marqués del Real Tesoro 5, de ataque epiléptico, que sufrió en la calle Santa María.

—Diego García, sin domicilio, de erosión en el párpado inferior izquierdo, inferida.

—Micaela Ruiz, San Juan 33, de contusión con hematoma en la región frontal, inferida.

—Dolores Moreno, con domicilio Mesón 12, de herida contusa en la ceja derecha, casual.

—José Márques, de herida incisa de un centímetro en el hombro derecho que sufrió en su domicilio, Suárez de Salazar, 16.

—Manuel Amiama, Teniente Andujar 24, de contusiones en las regiones glutea y costal izquierda, casual.

—Manuel Pérez, Mesón número 13, de herida contusa de tres centímetros en la región frontal, casual.

—Manuel Rivero, Santa María 5, de contusión en la cara externa del muslo izquierdo (inferida).

—Máxima Paz, domiciliada en Libertad, 10, de contusiones en distintas partes del cuerpo, que le causó una bicicleta en la calle Prim.

—José Maique, domiciliado en Suárez de Salazar, 16, de contusión en el antebrazo derecho, casual.



## Ocurrencias locales

UNA RIÑA

A la Comisaría de Policía fueron conducidos por la guardia municipal, los individuos Miguel Queipo Rodríguez de 31 años y Diego García Dávila, ambos sin domicilio, porque en los glacis de Puerta de Tierra sostuvieron reyerta.

El primero fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios de una herida incisa de cuatro centímetros en la región superciliar izquierda y el segundo, en el mismo establecimiento benéfico, de erosiones en el párpado inferior izquierdo.

DENUNCIA

José Manzanares Chalu, con domicilio Plaza de la República número 17, se personó ante la guardia municipal, presentando denuncia contra Carmen Hernández Macía, con domicilio en Plocia número 17, por insultar a la madre de la denunciante, Encarnación Chalú y escribir con lapiz en las escaleras letreros molestos, atacando a la moralidad de dicha señora.

DENUNCIA A SU ESPOSO

Micaela Ruiz Olivo de 39 años con domicilio San Juan 33, presentó denuncia contra su esposo Rafael Cabaña Clavijo, porque en la calle de Fabio Rufino, la maltrató de obras.

Dicha mujer fué asistida en el Hospital de San Juan de Dios de erosiones en la cara.

El agresor se dió a la huida.

OTRA RIÑA

Por la guardia municipal fueron conducidos a la Comisaría de Policía, los individuos que manifestaron llamarse, Manuel Rodríguez Castellano de 19 años con domicilio Avenida Pablo Iglesias 19, y Angel Torres García de 27 años, que habita en Churruca número 4, los cuales en esta calle sostuvieron riña, resultando el primero con una mordedura en la cara externa del muslo izquierdo y el segundo, con erosiones en las regiones rotuliana derecha y malar del mismo lado.

ENTRE MUJERES

A la Comisaría de Policía fueron conducidas por la guardia municipal, las que manifestaron llamarse Juana Arozo Vallejo de 34 años, con domicilio en San Juan de Dios 4, y Emilia González Bonilla de 35 años, que habita en la misma calle, número 23, denunciando la primera a la segunda porque en la citada calle, la maltrató con una llave, causándole una herida contusa en el pómulo izquierdo de la que fué asistida en el Hospital de San Juan de Dios.

POR MOLESTAR

Doroteo Gómez Sanduvete, de 49 años con domicilio Rosario, número 22, fué conducido por los serenos a la Comisaría de Policía, porque en la Plaza de la Catedral molestaba a los transeuntes.

CONATO DE INCENDIO

En la carnicería que existe en la Plaza de Fragela número 3, se produjo un conato de incendio al saltar una chispa de la candela en la que se hacía la manteca, prendiendo en un trozo de madera.

El fuego fué sofocado a los pocos minutos, arrojándose unos cuantos cubos de agua.

POR INSULTOS

Jesús Iglesia Herbello, de 37 años, con domicilio Amaya 1, se personó ante la guardia municipal, denunciando a Domingo Otero Alonso de 50 años, con domicilio Sopranis 12, porque en esta calle, le había insultado.

Se dió conocimiento a la Comisaría de Policía.

DETENIDO

Lo fué por los serenos, a requerimiento del Agente de Policía don Miguel Villalobos, el individuo Salvador Muriel Domínguez de 27 años, con domicilio en la calle Santa María número 11, porque en la Plaza de Guerra Jiménez molestaba a las personas que presenciaban el cine.

A LA PREVENCION

Rafael Díaz Atienza, de 26 años, con domicilio Ardoli 21, fué detenido en la Plaza de la República por medigar en estado de embriaguez.

¿INTENTO DE ROBO?

El sereno Pedro Torres, da cuenta a la Jefatura de su Cuerpo, haber notado que en la fachada de la casa número 11 calle de la Merced y como a una altura de un metro desde el pavimento, han abierto un hueco como de unos diez centímetros de circunferencia por veinte de profundidad, en cuyo sitio existió en tiempo una puerta.

Existen otros dos agujeros más pequeños por lo que se cree se trata de un escalo.

UN ATRACO

El sereno Juan Domínguez, fué requerido por la mujer Encarnación Campos Reyes, de 18 años, con domicilio en la calle Encarnación número 21, la cual manifestó, que en la calle de San Juan había sido atracada con intento de robarla por un individuo a quien conoce, pero no así su nombre.

Hace constar también, que fué maltratada de obras.

El citado individuo fué detenido por dicho funcionario y exposado, pero al llegar a la calle Ramón Ventín, le dió un empujón a dicho sereno, dándose a la huída, no pudiendo ser capturado.

Se supo después, que habita en la calle del Solano número 2 accesoria, donde se personaron los serenos, negándose la hermana a dar su nombre, así como el de su hermano.

AMENAZA DE MUERTE

Luisa Cortés Quirós, con domicilio en la calle Jesús María y José númro 7, acompañada de la guardia municipal, se personó en la Comisaría de Policía, denunciando a su esposo José Arjona García, por haberla amenazado de muerte.

ESCANDALOSO

Félix Rodríguez Luis, de 38 años, con domicilio en San Bernardo 25, fué detenido en esta calle por embriaguez y escándalo .

MORDIDO POR UN PERRO

El niño de diez años, Pedro Alcalá Sánchez, con domicilio Mesón 16, fué mordido en la misma casa por un perro.

Fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios de mordedura en el antebrazo derecho, pronóstico reservado.

ENTRE NIÑOS

La guardia municipal, presentó en la Comisaría de Policía, a los niños Cristóbal Mora García, que habita en Santo Domingo 17 y a José Verdejo Cabeza de 5 años, con domicilio en Manuel Rancés 19.

Este le arrojó una piedra al primero en esta última citada calle rompiendo un cristal, cuyos trozos le calleron al Cristóbal, que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro de una herida incisa de tres centímetros forma angular con formación de colgajos en la cara anterior de la región carpiana derecha.

POR INSULTAR

Concepción González García, de 13 años, con domicilio García Carrera, número 1, (Extramuros), fué asistida en la Casa de Socorro de dicho sector, de erosiones en la cara, que se la causó su convecina Teresa Moreno Cortés.

Esta manifestó, que la lesionada la molesta e insulta constantemente.

SIGUEN LOS PERRITOS

El niño José León Gallardo, de 6 años, con domicilio Amadeo Rodríguez 77, fué asistido en la Casa de Socorros de Extramuros, de erosiones, por mordedura que le causó un perro en San Severiano.

DETENIDO POR REYERTA

La Guardia municipal condujo a la Comisaría de Policía a los que manifestó llamarse Antonio Huerta Perales, de 71 años, con domicilio en San José, 63, y a María Bravo Pérez, que habita en Concepción, 8, porque el primero le maltrató de obras en la calle Alonso el Sabio.

OTRO PERRITO

Guillermo Patrón Leivo, de 53 años, con domicilio en Teniente Andújar, 1, fué asistido en el Hospital de Mora, de erosión en el dorso de la mano izquierda, que le causó un perro.

OTRO DETENIDO

Antonio Montes García, de 41 años, con domicilio en Antonio López, 15, fué conducido a la Comisaría de Policía porque en la calle de San José y en estado de embriaguez molestaba a los transeuntes.

OTRO ROBO

Ruperto Herrera, que habita en la calle Doctor Ramón y Cajal, 34, compareció en la Comisaría de Policía, y como dueño del establecimiento de comidas denominado "La Gloria", presentó denuncia, que el joven llamado Manuel Ponce le llamó la atención de que la puerta del citado establecimiento estaba abierta.

Seguidamente se presentó en dicho lugar, notando la falta de 29 pesetas en plata y calderilla que tenía en el cajón del mostrador, y varias libras de chocolate, botellas de vino de Jerez y documentos.

No sospecha en quién o quiénes puedan ser los autores del hecho.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Por los Ministerios

### EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—Cuando el jefe del Gobierno, señor Alca á Zamora, recibió a última hora de la mañna a los periodistas, les manifestó que había recibido la visita del embajador de Francia con el que había estado hablando de cuestiones de carácteir general, 'resultando como siempre, la entrevista con el representante de la república francesa muy cordial.

Después el presidente del Gobierno pro visional de la República, dijo que había conferenciado con e: presidente de la Cámara, que había pasado el domingo en al Sierra, y anunció e lseñor Alcalá Zamora que tenía el propósito de conferenciar tambión con el presidente de la Comisión del proyecto Constitucional y con los jefes de las minorías de la Cámara, sobre diversos extremos del proyecto.

Claro es—añadió el presidente—que no se trata de alterar el plan parlamentario ya trazado, sino antes por e: contrario, de aclarar lo ocurrido estos días y que están dando lugar a tantos comentarios.

El señor Alcalá Zamor aagregó que él era más partidario que nadie de que nada se sustraiga al conocimiento del Parlamento, y que si acudió a la reunión de las minorías del día 24, fué no sólo atendiendo a los requerimientos de los jefes de los grupos, sino también a los de las propias comisiones, y de los ministros representantes de :os distintos partidos.

En la reunión no trató de imponer su criterio, y fué sólo un relator de los distintos extremos que alcanzaba la enmienda y de las opiniones de cada uno de los grupos.

Estoy muy satisfecho del servicio que creo he prestado, porque para mí la concordia era lo fundamental, y eso se logró afortunadamente.

Con respecto a la enmienda del señor Largo Caballero, manifestó que aunque dió su conformidad no se creyó obligado a votarla.

Expresó también que las dos fuerzas mejor organizada que existen hoy en España son los socialista sy :os catalanistas, y ante ellas el Gobierno debe llegar a las mayores transacciones para evi tar toda clase de pleitos

Anunció el presidente que por la noche se reuniría con el ministro de Trabajo para continuar el estudio de los proyectos de este departamento.

### EN GUERRA

El ministro de la Guerra recibió esta mañana en su despacho la visita de algunos jefes y oficiales del Ejército.

También visitaron al señor Azaña distintas Comisiones, entre ellas una de la ciudad de Guadalajara, otra de Me illa y otra de Alcalá de Henares, para hablarle de asuntos de interés local.

Al recibir a los periodistas manifestó el ministro de la Guerra que en el próximo Consejo de minstros se trataría de la celebración del "Día del Ejército" el próximo día siete, al cual se le daría e: mayor esplendor.

### EN GOBERNACION

El señor Maura recibió a los informadores que acudieron a su despacho y les manifestó que está rendido, pues había regresado de Zamora a las cinco de la madrugada ,después de haber asistido a la entrega de la bandera a un regimiento de guarnición en aquella plaza.

Después dijo el ministro de la Gobernación que el Gobernador civil de Salamanca le daba cuenta de que en Fuentelapiedra, con motivo de cuestión de salarios se produjo un motín entre obreros del campo, en el que hubo de intervenir la Guardia civil, desconociéndose las con secuencias que el mismo haya tenido.

Comentó el ministro la triste situación de la provincia de Zamora, donde se ha perdido totalmente la cosecha de uva, habiendo podido apreciar en el viapje que ha realizado, que el invierno será angustioso.

Igual estado deplorable existe en toda Castilla, por lo que el señor Maura tiene e propósito de hablar con el ministro de Fomento, para ver el medio de acometer obras públicas habilitando los créditos que sean precisos.

Comentó el señor Maura el resultado de la jornada parlamentaoria, quitando importancia al incidente entre los señores Prieto y Besteiro, y refiriéndose a la dimisión del ministro de Hacienda, dijo que la índole especial del Gobierno hace que no pueda dimitir ningún ministro aisladamente, Cuando sea la hora, de dimitir, nos iremos todos juntos, y daremos paso a :os que deban sucedernos.

Con respecto a su proyectado viaje a Andalucía, dijo el señor Maura que ello dependía de cuando el ministro de Economía pudiera acompañarle.

Negó el ministro exactitud a lo manifestado por el comunista Maurin, atribuyéndole ciertas apreciaciones respecto del señor Maciá en una supuesat carta suya.

### EN HACIENDA

El ministro de Hacienda conferenció extensamente con el Gobernador del Banco de España, señor Carabias, y con el presidente del Consejo Superior Bancario señor Barcia.

Estas conferencias está nrelacionadas con la depreciación de la libra y con determinadas dificultades que en a gunos sectores de la Banca ponen a proyectos del ministro.

Cuando los periodistas pretendieron hablar con el señor Prieto, les manifestó el secretario del ministro que éste estaba muy ocupado y que no tenía noticia alguna que comunicarles.

### EN INSTRUCCION PUBLICA

El señor Domingo manifestó a los informadores que de conformidad con el decreto publicado el día 20, se había autorizado a los Institutos de Baeza y León para establecer una sección especial preparatoria para e: ingreso del Bachille rato, a cargo de maestros nacionales y cuya enseñanza será gratuita para los alumnos.

Anunció el ministro su propósito de asistir el día primero a la inauguración del curso en la Universidad Central, y trasladándose el día 13 a Valencia con igual objeto y el día 5 a Tortosa para la apertura del curso en aquel Instituto.

### EN TRABAJO

El señor Largo Caballero al recibir a os periodistas hizo extensas manifestaciones, lamentándose de la ofensiva que viene haciéndose contra el partido socialista.

Había leído el ministro unas declaraciones del diputado catalán, señor Hurtado, que calificó el señor Largo Caballero de faltas de exactitud, pues en ellas se dice que los socialistas son enemigos de las aspiraciones autonomistas de Cataluña.

Por otra parte también el señor Maciá ha dicho que agradecía la actitud de todas las minorías, con excepción de :a socialista, y creía el ministro que el señor Maciá está en un grave error, ya que la minoría socialista no se opone a las pretensiones y deseos de Cataluña, ni esa oposición está en la ideología ni en el programa del partido.

Lo que ocurre es que la minoría socialista entiende que algunos puntos del Estatuto Catalán deben ser discutidos y no por intransigencia, como se quiere hacer ver, porque pruebas de lo contrario ha dado pestándose a transacciones aun contando con medios sobrados para no transigir.

En :a reunión de los señores Alcalá Zamora, Besteiro y Jiménez Azúa, se buscó una fórmula de concordia ante la cuestión planteada por la enmienda del señor Alcalá Zamora, y precisamente esa fórmula se buscaba por iniciativa del ministro del Trabajo, al ver dividida la opinión de la Cámara sobre la enmienda y estimar peligrosa esa división. Por ello el señor Largo Caballero habló claramente al jefe de Gobierno, y le indicó la necesidad de hallar una fórmula, ya que su enmienda no significaba más que eso: y nunca una cuestión de amor propio.

El señor Besteiro se puso al habla con varios diputados y el señor Jiménez Azúa con los catalanistas para llegar a la fórmula.

Es pues inexacto—decía el ministro de Trabajo—la afirmación que se hace de que el partido socialista se oponga a las pretensiones catalanas.

El partido socia ista sólo ha presentado dos enmiendas, y por eso es de extrañar aún más las manifestaciones del señor Hurtado, que sin duda se encuentra mal informado de la actitud de los socialistas, pues como todo el mundo sabe, de cuarenta o cincuenta enmiendas presentadas, solamente dos ol han sido por los socialistas.

Lo que ocurre es que el partido socialista no puede aprobarlo todo con los ojos cerrados, y menos aquello que se refiere a cuestiones de carácter social.

La conducta de la minoría socialista —continuó e: señor Largo Caballero— hasta ahora no puede ser más flexible, pues cuando se trató de las responsabilidades cedió en sus puntos de vista, y nada hay que decir cuando se aprobó la enmienda en que se declaraba a España una República de Trabajadores, donde ante la actitud de determinados elementos de la Cámara, se accedió a la nuevr redación, no obstantce tratarse de una enmienda definitivamente votada y aprobada.

No se nos puede, pues, acusar de intransigentes .

No hay, por tanto, tampoco derecho a esas manifestaciones y afirmaciones del señor Hurtado, enteramente gratuitas.

Se refirió después a la enmienda por él presentada, y lamentó que acaso por no haberla oído bien, no reflejabala con exactitud la prensa.

Después de haber votado, los catalanes aún sostenían que equiva ía solamente a tomarla en consideración, y el señor Saborit dijo que no tenía inconveniente en que se discutiera y por eso el presidente de la Cámara le autorizó.

A esto se contesta por los catalanes diciendo que somos enemigos de sus aspiraciones, cuando lo que no hacemos ni podemos hacer, es ceder sistemáticamente a todas ellas.

En lo relativo al trabajo en Cataluña no nos oponemos a las aspiraciones de :os catalanistas, pero siempre que las leyes sociales se inspeccionen y controlen por e Gobierno Central, para el cumplimiento de las mismas, máxime cuando algunas de ellas están afectas a convenios internacionales.

### EN COMUNICACIONES

Anunció el ministro de Comunicaciones en su entrevista con los periodistas que se proponía presidir el martes la clausura del Congreso de Sindicatos Postales.

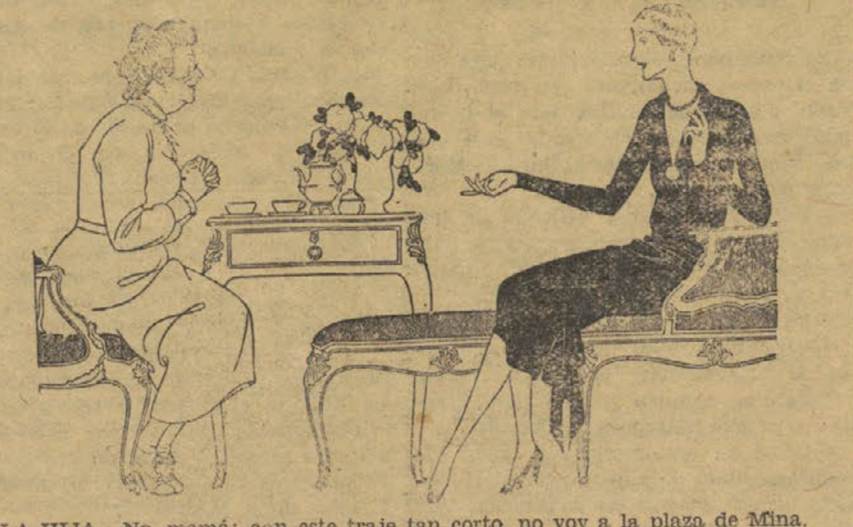
Preguntado el señor Martínez Barrios si conocía la fecha del regreso a Madrid del ministro de Estado, señor Lerroux, dijo que carecía en absoluto de noticias.

Se refirió el ministro a los últimos acon tecimientos par amentarios, y dijo que los radicales no podía nolvidar que los socialistas constituían uno de los más fuertes apoyos de la República y para los radicales todo lo que sea defensa del régimen republicano, tiene que encontrar apoyo y afecto en ellos, por eso ante la dimisión del ministro de Hacienda, estimamos gravísima la situación e hicimos cuanto fué posible para lograr convencerle de que desistiera, ya que de retirarse é, tenía que ser con todo e: Gobierno y eso ahora no puede hacerse.

El señor Prieto se rindió ante las argumentaciones de los demás ministros, y no es posible que insista en su dimisión, aunque hay que reconocer que al presentarla procedió con la mayor sinceridad, como siempre, y sin ninguna clase de reservas.

Por último el minisrto de Comunicaciones lamentó lo ocurrido el primer día de feria de San Miguel, en Sevilla, donde un guardia municipal fué agredido por un obrero, teniendo que defenderse resultando como consecuencia de la lucha entablada, muerto e: obrero y herido de gravedad el guardia. El señor Martínez Barrios desconocía más detalles de este suceso que habría producido impresión en la capital andaluza.

## Los bajos...



LA HIJA.—No, mamá; con este traje tan corto, no voy a la plaza de Mina. Después no hacen más que mirarme los bajos.

LA MADRE.—¡Pero, hija, qué inocente! A los bajos que miran es a los del tablado que... esos sí que tienen que ver.

## Noticias políticas

### EL EX MINISTRO SEÑOR PEDREGAL CANDIDATO PO RBADAJOZ

Madrid.—Esta tarde se reunieron en el Congreso los diputados republicanos por Badajoz, acordando apoyar resueltamente la candidatura del señor Pedregal, presentándole para la elección parcial que se verificará el domingo en Badajoz. ,

### LA CANDIDATURA COMUNISTA POR SEVILLA.

Sevilla.—En el Stadium se celebró un mitin de propaganda electoral comunista.

El candidato José Bullejos expuso la necesidad de que el partido comunista esté representado en el Parlamento para defender a los trabajadores de los atropellos de que se les está haciendo víctimas.

Después a los familiares de los muertos en la Plaza de España, se les impuso la corbata roja, cantándose La Internacional.

### LOS DIPUTADOS CATALANES POR BARCELONA

Barcelona.—Los diputados de la minoría catalana celebraron una reunión, bajo la presidencia del presidente de la Generalidad Catalana.

A las ocho y media de la noche, desde los balcones de la Generalidad, los diputados catalanes dirigieron la palabra al público allí congregado, manifestando que al fin en Madrid había prevalecido el espíritu de comprensión salvándose el Estatuto Catalán que había pasado por horas críticas.

Agregaron que estos momentos son históricos para Cataluña y que logrado se debía a la serenidad y confianza del pueblo catalán.

Al terminar los diputados preguntaron si aprobaban su conducta y la masa allí congregado contestó en sentido afirmativo.

### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION EN ZAMORA

Zamora.—El domingo estuvo en esta capital el ministro de la Gobernación señor Maura, al que acompañaban el doctor Marañón y el director de Seguridad señor Galarza.

Asistió a la entrega de la bandera al regimiento de Infantería de guarnición en la plaza, que se celebró a presencia de enorme gentío.

Después 1 ministro y sus acompañantes asistieron a un banquete.

### DISTURBIOS EN MADRID

Madrid.—Esta mañana un numeroso grupo de obreros que se dicen son comunistas se reunieron en la Plaza Mayor, obligando a cuantos se encontraban a que se unieran con ellos para formar una manifestación.

Reunidos bastantes, seguieron por la Plaza de Santa Cruz y calle Atocha, obligando a que fueran cerrados los establecimientos.

Al llegar a la Plaza de Antón Martín, le salieron al paso los guardias de asalto, dando varia scargas, logrando que se disolvieran.

Otros grupos más pequeños irrumpieron por la calle Mayor en igual forma, pero ante la indiferencia del público y en vista de que no lo secundaban se fueron disgregando, sin que tuviera que intervenir la Policía.

### ANTE LA SITUACION POLITICA. - SE PIDE A LERROUX QUE REGRESE LO ANTES POSIBLE.

Madrid.—Se asegura con muchos fundamentos de certeza que ante la actual situación política se ha telegrafiado a Lerroux, para que active cuanto pueda su regreso a Madrid.

El marte a última hora o en las primeras del miércoles, se continuará la discusión del proyecto Constitucional y como ha de discutirse lo referente a Ordenes Religiosas y Bienes de la Iglesia se estima necesaria la presencia del señor Lerroux en la Cámara, no sólo por las derivaciones políticas que pueda tener la discusión, sino por su calidad de ministro de Estado tan ligado con los asuntos a discutirse.

Esta noche se seguía ignorando cuándo llegará a Madrid dicho ministro.

### UNA ENCUESTA DEL "HERALDO".-- LOS PLANES MILITARES DEL MINISTRO DE LA GUERRA. LO QUE DICEN ALGUNOS EX MINISTROS.

Madrid.—El "Heraldo de Madrid" publica esta noche las opiniones de algunos ex ministros de la Guerra que fueron consultados para que dieran su opinión sobre las reformas del actual ministro señor Azaña.

El general don Dámaso Berenguer, que envió su contestación desde Segovia, dice que su actual situación no le permite hacer manifestaciones de ninguna clase.

El general Ardanaz, tampoco ha querido hacer manifestaciones, razonando su silencio en motivos de disciplina.

Aañade que no puede juzgar los planes de su jefe actual ni entrar en discusiones sobre ellos, pues podría caer dentro del Código militar.

Don José Sánchez Guerra ha contestado que desde hace tiempo no le gusta hacer manifestaciones y que si algo tiene que decir lo dirá desde el Parlamento.

El general Muñoz Cobos dice que el antimilitarismo está propagándose desde hace tiempo por España y especialmente en la hora presente.

Añade que Azaña trata de formar un ejército lo más eficaz dentro de las dis? ponibilidades actuales y de su plan aún no puede decirse la última palabra por estar casi en sus comienzos.

Recuerda que en abril de 1920 propuso en el Parlamento que se acortara el Ejército, necesitándose — añade — mucho para poder razonar todo esto.

Dice que él cree bien encauzadas las reformas del actual ministro, pero si no es así y tiende con ellas solamente a agradar a la galería, entonces lo sentiría por España.

e vizconde de Eza dice que él fué ministro de la Guerra no por afición a esa cantera sino por disciplina de su partido y cuando fué a desempeñarla no llevaba misión especial preparada.

Dice que después de un estudio que hizo el proponer la reducción a ocho de las diciséis divisiones que entonces existían.

Concluyó diciendo que hablaba sólo de sus ideas particulares, que hacía tiempo que no se ocupaba de estos estudios y que no quería hablar de los proyectos de otros.

El general Villalva que está ausente de Madrid ha contestado diciendo que la renuncia de la Guerra que se indica en la nueva Constitución y las palabras pronunciadas por Lerroux en Ginebra sobre el mismoasunto nos declara a todos como menores de edad. Si a esto se une la preponderancia que está tomando el regionalismo—que en algunas partes puede llamarse seperatismo—se explica que Azaña realice con las reformas que ha traído el Ejército una prolongación del Cuerpo de Seguridad.

Dice que una nación de la situación de España y con veintidós millones de habitantes que tiene jrestigios que defender no puede llegar a esta situación a la que la llevan estos pacifistas teóricos.

Debe tener su ejército en armonía con la importancia de la nación y hasta para el caso de uan nenutralidad ante cualquier conflicto sostenerla con la sarmas.

Añade que además de que todo esto lo enseña la Historia debe España estar también preparada para un remoto pero posible levantamiento de nuestro protectorado en Marruecos.

A nada responde—concluyó diciendo— lo hecho por Azaña, pues de un caciquismo en el Ejército hemos entrado en otro caciquismo tal vez peor.

El señor Alcalá dice que por su actual cargo de presidente del Consejo de ministros, está excusado de hacer público su parecer en este punto que se le consultaba.

### UN TELEGRAMA DE MACIA A ALCALA ZAMORA

Madrid.—El presidente del Gobierno provisional de la República, don Niceto Alcal Zamora, ha recido el siguiente despacho del presidente de la Generalidad Catalana:

"Con la más viva emoción felicito a V. E. por la lealtad y patriotismo que han inspirado su defensa de las justas aspiraciones de Cataluña, que desea vivir en armonía con el resto de España.

La defensa que viene haciendo de los intereses de Cataluña, que ha culminado en sus acertadas intervenciones de estos días, han demostrado sus sentimientos de liberalidad franca y amistad con Cataluña y su abnegado amor y ejemplar cariño a España y a la República. Con un abrazo, le saluda,, Francisco Maciá."

### JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA SE PROCLAMA CANDIDATO POR MADRID.

Madrid.—En la proclamación de candidatos por Madrid, para elección parcial, se han proclamado don José Antonio Primo de Rivera, don Rafael Sánchez Guerra y el radical Harcet.

### MANIFIESTO ELECTORAL

Madrid.—El hijo del finado marqués de Estella, José Antonio Primo de Rivera, que como ya se ha dicho se presentará diputado, ha dirigido un manifiesto al pueblo de Madrid, cuyo encabezamiento dice:

"Por una sagrada memoria"

"¡Hay que oir a los acusados!"

### LA TARDE DEL PRESIDENTE. - DESPACHO CON LOS MINISTROS. - ALGO DE POLITICA

Madrid.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia del Consepjo, el señor Alcalá Zamora, que permaneció en su despacho hasta las ocho de la noche.

Al salir se detuvo un momento a hablar con los informadores, a los que dijo que había estado arreglando papeles y estudiando diversos asuntos, entre ellos algunos decretos del ministerio de Tra. bajo, que les llevó el señor Largo Caballero, y que mañana serían estudiados en Consejo de ministros.

También dijo que le había visitado el ministro de Justicia, que había estado enfermo y que también le llevó varios expedientes.

Después de despachar éstos, estuvieron hablando un rato de cuestiones políticas de actualidad.

## Miscelanea

### FIRMA DE MARINA

Madrid.—En el ministerio de Marina facilitaron el siguiente índice de los decretos firmados.

Disponiendo que el contralmirante de la Armada don Miguel de Mier, cese en el cargo de segundo jefe del Estado Mayor de la Armada y continue en el ministerio como presidente de la Junta Encargada de la redacción del Código de señales de la escuadra.

—Proponiedo para el mando del destroyer "Almirante Ferrándiz" el capitán de fragata don Juan Sandalio.

—Promoviendo al empleo de alférez de navío a don Javier Carsi y a don Joaquín Galán.

### LOS CORREOS DE CANARIAS

Madrid.—La "Gaceta" publica una disposición del ministerio de Marina, en cuya virtud a partir de hoy 29, los vapores correos de Canarias anticiparán su salida de aquel archipiélago, haciéndolo en Las Palmas a las cinco de la tarde en vez de las diez de la noche y de Santa Cruz de Tenerife a las nueve en vez de las doce.

### ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Madrid.—En la carretera de Guadarrama volcó por un terraplén una camioneta, resultando dos heridos gravísimos y otros cinco menos graves.

### PARTIDO DE RUGBI

Madrid.—Esta tarde se ha celebrado un partido de rugbi entre el equipo madrileño y el E. U. G. de París.

El Madrid sólo logró un ensayo.

Venció el equipo de París por 19 puntos contra 5 del madrileño.

### DE LA LEGACION DE BOLIVIA

Madrid.—En la Legación de Bolivia se ha recibido un radio, en el que se da cuenta de una nueva agresión por parte de las fuerzas del Paraguay.

Estos fueron rechazados después de un pequeño sombate, retirándose hacia Nawa, dejando varios heridos y municiones.

Nuestras fuerzas, dice, no han avanzado.

De Nueva York se han recibido otras noticias, en las que se da cuenta de que ha sido atacado Samagli, resultando varios bolivianos heridos.

### EL CONGRESO DE TECNICOS DE CORREOS . - LA SESION DE HOY. - LAS HORAS DE TRABAJO. - LA CLAUSURA DEL CONGRESO

Madrid.—Esta mañana celebró nueva reunión el Congreso de técnicos del Cuerpo de Correos.

Se nombró nueva Junta directiva.

Se puso a debate el estudio presentado por la ponencia que estudia el Reglamento de Correos.

Se suprimirán algunas de las actuales categorías.

Se fija la jornada de cuarenta horas de trabajo semanal, con un día de descanso semanal.

Igualmente se trató de las licencias.

Se suprimirán los tribunales de honor y se creará una Comisión de Justicia, para sustituir a la actual de senciones.

La sesión de clausura del Congreso se celebrará mañana.

### DESORDENES EN SEVILLA. - MUERTOS Y HERIDOS. - PARAPETADO EN UNA TABERNA. - SE REPITEN LOS SUCESOS. - EN LAS INMEDIACIONES DE LA PLAZA DE TOROS. - INTRANQUILIDAD

Sevilla.—Esta mañana, próximamente a las siete y media, se dirigía por el paseo de Colón para el muelle un grupo de obreros, cuando de una taberna salieron tres individuos que hicieron fuego contra aquéllos, resultando herido gravemente Sebastián Martín Rodríguez, de un balazo en la pierna izquierda, pronóstico grave.

Los obreros salieron en persecución de los que habían disparado, pediéndoseles dos de ellos, siguiendo tras el otro, que corrio por la calle Postigo de Aceite.

Al pasar por la de Almirantazgo, salieron los guardias también en su persecusión, metiéndose en una taberna y donde destrás del mostrador se hizo fuerte, pero al fin pudo ser detenido.

Cuando lo llevaban los guardias, salleron a su encuentro otros grupos, que atacaron a las fuerzas, logrando el detenido escaparse, pero le hicieron un disparo, quedando muerto.

Se llamaba José Castro Araujo, era obrero metalúrgico y estaba afiliado al comunismo.

A las cuatro y media de la tarde otro grupo de parados, con otros elementos extraños, organizaron una manifestación por el paseo de Colón, donde fueron instados por las fuerzas que estaba en la plaza de toros, por celebrarse la corrida de feria, para que se disolvieran.

No lo hicieron así, y aumentaron los grupos, haciéndose algunos disparos, sufriendo desperfectos varios de los automóviles que estaban ante la plaza de toros, a causa de las piedras que tiraron los manifestantes y los disparos.

Los autos se retiraron de aquel lugar.

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

Se hicieron por la policía 17 detenciones, quedando los detenidos en los almacenes de la plaza de toros.

La intranquilidad en Sevilla ha vuelto a renacer ante estos sucesos.

Como consecuencia de los sucesos de esta mañana, resultó herido el guardia municipal Diego Arias Garrido, en la mano y tetilla izquierda, como consecuencia de los disparos que al intentar huir hizo el José Castro Araujo, y entonces fué cuando el otro guardia municipal, José Carrillo, disparó contra el Castro, alcanzándole en la cabeza, de cuya herida falleció en la Casa de Socorro.

Grupos de obreros recorrieron las obras de albañilería y de otros gremios, obligando el paro.

Parece que el origen del suceso son las diferencias existentes entre la Confederación Nacional del Trabajo y el Sindicato Unico afecto a los comunistas, porque muchos de éstos ingresan en aquélla disgustando al Sindicato comunista.

Ha sido detenido José Villegas, acusado de tirotear contra los comunistas.

**SAQUEO EN ESTABLECIMIENTO**

Logroño.—El gobernador civil tuvo conocimiento de que en algunos pueblos de de la Rioja, grupos de obreros sin trabajo excitaban al vecindario, y que particularmente en San Vicente habían entrado en algunos establecimientos, llevándose muchos géneros sin pagarlos.

Avisaron que el domingo volverían para llevarse más géneros, y el gobernador envió fuerzas de la Benemérita a Peña Cerrada, donde al poco llegaron tres camiones con plan de ser abarrotados de mercancías.

Al ver a la guardia civil se retiraron, como también un grupo de más de doscientos hombres que iban con propósito de saquear los establecimientos.

Fueron todos perseguidos por la guardia civil, que logró detener a cinco.

Muchos de los que huían, arrojaron al Ebro armas blancas y de fuego.

**DESORDENES EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA. - MUERTOS Y HERIDOS. " SE CALMAN LOS ANIMOS**

Salamanca.—Desde Palacio Rubios han comunicado al Gobernador civil que en el término de Peñaranda, se inició una manifestación en forma tumulturia, atacando a los comercios y casas particulares.

La benemérita trató de apacar los ánimos, sin poder conseguirlo, por ser muy numeroso el grupo de los alborotadores, continuando éstos sus ataques.

La fuerza fué apedreada y entonces dió los toques de atención sin conseguir que se disolviesen, viéndose precisada a disparar.

Resultaron dos muertos cuyos nombres se desconocen y cuatro heridos graves.

Estos son: Angel Hernández, de 21 años; Desiderio Sánchez, de 43; Pedro Requeros, de 62, y Saturnino Romero, de 32.

Los heridos llegaron a Salamanca en coches ambulancia ,casi todos tienen las heridas en los muslos.

Los jefes de la Ambulancia, dicen quqe cuando salieron de Peñaranda había tranquilidad.

**CATASTROFE AUTOMOVILISTA.-DOS MUERTOS Y VARIOS HERIDOS GRAVES**

Alcaraz.—Un auto de viajeros en el kilómetro 46 de Albacete a Jaén, volcó, resultando dos pasajeros muertos y numerosos heridos.

El espctáculo que ofrecía el lugar del suceso era bien triste, por el número de los heridos y los lamentos de éstos.

Resultó muerto Francisco Rodríguez y Sáez y María Rueda González, que falleció al ingresar en el Hospital.

Heridos graves Carlos Galdón Sánchez y Paz Navarro.

Hay además otros 34 heridos y doce de ellos sufren fracturas en los piés.

**DE LOS PASADOS SUCESOS**

Toledo.—Hoy llegó a Corral de Almade el general de la Guardia civil, señor Sanjurjo, acompañado por sus ayudantes,

El general estuvo revistando las fuerzas felicitándolas por su comportamiento en los pasados sucesos y en especial al teniente don José Pascual.

Después fué obsequiado en el Ayuntamiento con un vino de honor, marchando luego al domicilio particular del alcalde, donde almorzo con las autoridades, sus ayudantes y el teniente Pascual.

Por la tarde estuvo visitando los cuarteles.

**ASAMBLEA DE OLIVAREROS**

Jaén.—Se ha celebrado hoy una asamblea de olivareros con representantes de fabricantes de aceite con mezcla de orujo de Valencia.

Acordaron pedir que quede sin efecto la disposición que prohibía el uso de este aceite.

Con esto dice se evitará un daño a todos los fabricantes y en especial a los de importantes ciudades andaluzas.

Se discutió muy ampliamente la necesidad de formar una comisión y comunicar este acuerdo a las Cámaras de Comercio de Jaén, Sevilla y Córdoba, para que en unión de los representantes en Cortes, se celebre una asamblea en Madrid a fin de recabar del Gobierno las comisiones que estiman de gran interés.

Por último se acordó telegrafiar a Alcalá Zamora y al ministro de Economía para que se aplace la fecha de 2 de octubre en que debía entrar en vigor una disposición contraria a sus peticiones.

**CRIMEN EN VILLA SANJURJO**

Melilla.—Comunican de Villa Sanjurjo que el individuo Andrés Reina Martn, de muy malos antecedentes, discutió con Leonor Garca Núñez, presenciando la discusión un hijo de ésta, llamado José Olmo Garca, que al ver maltratadan a su madre tiró una botella al Reina.

Este entonces persiguió al muchacho, dándole una puñalada tan terrible en la espalda que falleció.

El vecindario trató de arrastrar al criminal, que fué encarcelado.

**MITIN AGRARIO**

Avila.—En Arévalo se ha celebrado un mitin agrario, que estuvo concurridísimo.

Entre otras personas hablaron los señores Pradera y Gil Robles.

Se trató ampliamente del problema de la tierra, haciéndose patente la necesidad que existe de unirse para evitar los males que pueden sobrevenir por ciertas campañas que por los campos todos se vienen realizando.

## Las responsabilidades

**LLEGADA A MADRID DE VARIOS EXMINISTROS PARA DECLARAR ANTE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES**

Madrid .—Han llegado a Madrid los eximnistros del Gabinete Berenguer señores Wais, Montes Jovellar y duque de Alba, citados por la subcomisión de responsabilidades, por lo ssucesos de Jaca, para prestar declaración.

Los exministros se mostraron reservadísimos, negándose a hacer manifestaciones a los periodistas, a los que únicamente manifestaron que estaban citados para el martes.

**MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SERRANO BATANERO**

A las cinco de la tarde llegó al Congreso el señor Serrano Batanero, miembro de la subcomisión de responsabilidades, por los sucesos de Jaca.

El señor Serrano Batanero manifestó que para las seis de la tade estaba citado el exministro de Fomento y Gobernación don Leopoldo Matos, y que actuaría en estas diligencias como secretario el señor Ortega y Gasset don Eduardo).

Anunció también que para mañana estaban citados los señores Wais, Montes Jovellar y duque de Alba, los que también declararían ante los mismos los señores por hallarse ausentes los demás vocales de la subcomisión.

**LA DECLARACION DEL EXMINISTRO SEÑOR MATOS**

A las cinco y cincuenta minutos llegó al Congreso el exministro del gabinete Berenguer señor Matos, pasando seguidamente al despacho en que estaba reunida la subcomisión de responsabilidades por los sucesos de Jaca.

Al entrar en el Congreso el señor Matos, manifestó a los periodistas que había acudido al primer llamamiento que se le había hecho, por la subcomisión, como siempre lo hará ante la citación de cua quier autoridad constituída que lo estime necesario.

**EL EXMINISTRO ARGÜELLES**

San Sebastián.—Ha salido para Madrid el exministro don Manuel Argüelles, para prestar declaración ante la Comisión de Responsabilidades.

**VISITANDO A BERENGUER EN PRISIONE SMILITARES**

Los exministros del Gobierno Berenguer que vinieron a Madrid para declarar, han estado esta mañana en Prisiones Militares visitando a su antiguo presidente general don Dámaso Berenguer.

**EXMINISTRO QUE DECLARA. - LOS GASTOS DE LA SUBCOMISION QUE FUE A JACA**

Esta tarde estuvo en el Congreso declarando ante la subcomisión de Responsabilidades por los asuntos de Jaca, el exministro señor Matos.

Su declaración duró una hora y veinticinco minutos.

Mientras declaraba el señor Matos llegó al Congreso el docto rMarañón, saliendo al poco con dicho exministro, su hermano y algunos más.

El doctor Marañón al ver a los infirmadores gráficos a hacer algunas fotografías dispuestos, les pidió desistieran de ello.

El señor Motos fué interrogado por los periodistas, a los que dijo que había contestado a cuato le preguntaron y dicho cuanto sabía.

Al preguntársele si volvería a declarar nuevamente y si pensaba ausentarse de Madrid, contestó que volvería en cuanto fuese llamado y que por ahora no tenía pensamiento de salir de Madrid.

Uno de los miembros de la Subcomisión de responsabilidades por los asuntos de Jaca, ha dicho esta noche que era inexacto lo que decía un periódico sobre lo que dicha Comisión había gastado.

Dijo que en los cinco días que los cinco vocales habían estado ausente, habían gastado 1.503 pesetas.

Mañana declararía ante la Comisión de responsabilidades por el golpe de Estado, el general Muñoz Cobos, que era gobernador de Zaragoza en aquella ocasión.

## La festividad de hoy

SANTA IGLESIA CATEDRAL

Con motivo de ser hoy la festividad de San Miguel Arcángel, se celebraron ayer en la Santa Iglesia Catedral vísperas solemnes, acompañadas de órgano.

Actuó de preste el muy ilustre señor dignidad de maestrescuela doctor don Francisco de S. Berriozábal.

Durante las vísperas estuvieron paramentados en el coro, con capas y cetros, los muy ilustres señores magistral don Manuel Troitiño y doctoral don Eugenio Domaica, y los beneficiados don Juan de B. Jabaloyes y don Fernando Ramírez de Orellana.

Hoy comenzará el coro, con Prima y Tercia solemnes.

Después de ésta, se organizará la procesión, que recorrerá todas las naves del templo.

Durante el recorrido hará cinco estaciones.

Después de la procesión, comenzará la santa Misa, que oficiará el señor maestrescuela, ministrado por los beneficiados don Juan Pomer y don Francisco Mariscal.

Terminará la función de por la mañana con Sexta y Nona.

EN SAN JUAN DE DIOS

La Hermandad de la Paz y Santa Caridad celebra hoy también la festividad de su titular San Miguel Arcángel, con una función solemne, que tendrá lugar en el templo de San Juan de Dios, cuyo altar mayor se encontraba ayer tarde artísticamente exornado.

A las ocho se celebrará Misa de comunión, que oficiará el capellán de dicho templo don Pedro de los Ríos.

Tomarán la Sagrada Forma los hermanos de dicha Hermandad, enfermos, Hermanas de San Vicente de Paul y personal facultativo y administrativo del Hospital de la Misericordia.

A las nueve y media será la función principal, que oficiará el prioste de la dicha Hermandad, beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, don Rafael Aubray, ministrado por los presbíteros don Santiago Franzón y don José Guerrero Ruiz.

Actuará de maestro de ceremonias, el capellán del referido templo, don Pedro de los Ríos.

Con tal motivo se le servirá a los enfermos una comida extraordinaria.

La Misa será acompaña de orquesta.





*Latidos de Chiclana*

## Una charla con un exalcalde

Atento, correctísimo, accede a complacernos, pero con el ruego reiterado de que no demos su nombre.

Muy gustosos damos nuestra conformidad y hasta procuraremos desfigurar su conversación en cuanto nos sea posible sin alterar la esencia de la misma.

Nos recluímos en un reservado santanderino y lápiz en ristre y frente a frente nos colocamos. Las arruguillas de su agradable semblante se acentuaron y unas berrugillas salpicadas se enrojecieron un poco más. Al comenzar, un auto se detuvo cerca de la ventana de cristale de la habitación y distinguimos en el interior del mismo al fiscal de la Audiencia señor Gandarias, al señor Castelo, su compañero, y al Forense de Chiclana señor Guerrero, que hacían una parada en su marcha hacia La Barrosa adonde se dirigían a almorzar, según nos había dicho no sé qué confidente reporteril. La calle quedó luego en reposo absoluto.

—¿Cuéntenos usted algo del final del régimen monárquico y de la implantación de la República, en relación con los alcaldes de este pueblo?

Nuestro interpelado, que es hombre ecuánime y discreto en grado sumo, nos contesta:

—En Chiclana, no habrá un alcalde mejor que don Sebastián. Yo que me resistía a figurar en política porque en ella había perdido una muy buena amistad, tuve que romper este propósito firmísimo al oir a un amigo por teléfono que salía para Cádiz una comisión a pedir la destitución del alcalde que era don Sebastián, y espontáneamente dije: "Si hay una contramanifestación, que cuenten conmigo de los primeros". Y otra vez me ví metido en política.

—¿Conoce usted al que actuaba de alcalde al ser proclamada la República?

—Si señor, don Primitivo Collantes, y manifiesta este señor que los elementos actuales al solicitar autorización para izar la bandera lo hicieron con toda corrección y dice, además, que los actuales concejales le guardan unas deferencias que aunque las merece, son de estimar.

—¿Y les dejó mucho dinero en caja?

—Mire usted cierto no lo sé, pero fueron alrededor de unas diez mil pesetas, teniendo en cuenta unos cobros pendientes entre los que estaban uno de Curbera de dos o tres mil pesetas. Bien es verdad que se acabada de pagar el trimestre de los intereses y amortización del empréstito.

—¿Y cómo hay en caja hoy más de ocho mil duros?

—No no me lo explico, pero tal vez hagan figurar ahí lo que tienen invertido en grava, que serán unas veinte y siete mil pesetas y tal vez otras partidas puramente nominales. Dudo, sin embargo, que tengan esa cantidad en caja, porque el mes de agosto no lo habían cobrado los empleados hace pocos días.

—¿Y qué es eso de la grava?

—Un recurso que ha estudiado este alcalde para dar trabajo a los obreros y consiste en extraer grava, cuyos jornales paga él de la Caja Municipal y una vez vendida se reintegra el Municipio de la desembolsado.

—No sabemos si oficialmente podrá hacerse eso, pero nos parece más eficaz que el traslado de tierras de los Glacis en Cádiz. ¿Usted qué cree?

—Si señor. A mí, moralmente, me parece muy bien y creo que la venden toda, porque días pasados estuvo ahí un ingeniero y le agradó la calidad, y dijo que cuando supiera el costo del transporte por mar, que ofrecería precio y seguramente toda la comprarán en Cádiz.

—Pero vamos al dinero en Caja. ¿Cómo hay esa cantidad si el señor Collantes dice usted que no dejó más que unas diez mil pesetas? Y no puede dudar con fundamento cuando han colocado en las esquinas una hoja en donde dice:

Entrada: 1.407'62 pesetas.
Salida: 3.137'00 pesetas.
Quedan en Caja del saldo anterior: 41.684'34 pesetas.

Esto, señor mío, sabe usted que es muy serio. ¿Han tenido ingresos extraordinarios?

—Si señor. Ahora caigo en las once mil y pico de pesetas para remediar la crisis obrera que concedió el Estado y seguramente la recaudación que será mayor que en nuestros días y seguramente que no habrán pagado lo que les corresponde por el empréstito.

—¿Y por qué cree usted que la recaudación sea mayor?

—Pues porque ellos están cobrando las aceras que no las cobró Pinillos ni nosotros, que lo presupuestado de consumos era un ingreso de sesenta mil pesetas y nunca llegamos más que a treinta y cinco mil, y éste ha subido a todos la cifra de lo que tributaban por vino.

—¿Y quién hizo ese presupuesto?

—Pues don Agustín Macías, don Tomás Collantes y don Francisco Mejías, siendo alcalde don Sebastián, y crea usted que ese presupuesto están muy bien hecho y nosotros no llegamos a cobrar todo lo señalado, sin duda por ser débiles empezando por don Sebastián.

—¿Me quiere usted decir algo de los elementos que constituyen el actual Ayuntamiento?

—Mire usted son individuos modestos que en realidad no están capacitados para desempeñar su misión y Chiclana no está representada en sus diversos sectores. Los socialistas son Meléndez, Baro, Bilbao y Román. Este es cosario, muy inteligente, y de los otros, dos son chóferes. Muy buenas personas, pero no tienen, a mi juicio, talla paraVq tienen, a mi modesto juicio, talla para ser tenientes de alcalde.

—¿Y los radicales-socialistas?

—Estos son más listos y cada uno ha llevado a vidas muy diversas, si bien para mí son excelentes personas como los otros. Y del alcalde que pertenece a este grupo yo no tengo la más leve queja.

—¿Y los nombres?

Nuestro interlocutor se sonríe y manifiesta que no sabe de algunos más que los apodos, pero que esos no debe darlos y ante nuestro argumento de que en los pueblos es muy corriente y que muchos contestan por los apodos, se decide al fin, pero receloso, diciendo:

—El periodiquito local "La Semana" creo que contaba una historieta graciosa sobre algunos de éstos elementos que decía:

"En una "choza" se reunieron una "pulguita" y un "tarugo". La "pulguita" preguntó al "tarugo": ¿tú de qué vives?..." Y se fueron contando sus destrezas para vivir cada cual las suyas y cuyas respuestas no debo decirle a usted porque se encierra lo que las gentes murmura de cada uno de ellos.

De este relato que nos hizo con mucho recelo dedujimos que los apodos son Choza, Pulguita y Tarugo, lo cual no tiene importancia dado el arraigado vicio de incultura de los pueblos que se refleja en estos motes.

—¿Y los republicanos-socialistas?

—Ahí está Cristobalón, que es arrumbador, republicano de toda la vida, muy honrado y a quien respetan sus mismos jefes. Cuando los dueños de bodegas aconsejaban al personal que votaran, era dependiente de don José Vélez y jamás le dijo a Cristobalón ni una palabra. A él le respetaban todos sus ideas. También está Manuel Reyes y Agustín Parra. En este grupo hay hasta elementos alcaldables.

—¿Y en el orden social?

—Bien. Este año cobran los pisadores cuatro pesetas, pero por carretada, o sea que puede salir un pisador por doce, catorce y hasta por diez y ocho pesetas, según las carretadas que pise su grupo.

—¿Y los que cortan la uva?

—Esos cinco pesetas por carretada, que a las dos de la tarde pueden irse a su casa con el jornal ganado y además dos kilos de uvas y la que se puedan comer. También los que pisan tienen derecho a vino que se les dá cuanto pueden beberse.

Estimando haber abusado demasiado de nuestro colocutor que tan complaciente había estado con nosotros, nos despedimos de él y nos encaminamos a la tienda de "El Pájaro", lugar extratégico para procurar el regreso a la capital.

El "Zuro" había pasado, el "Canario" también y ya no nos quedaba más que un coche de caballo, que es morirse. Desde su sombra de parada nos distinguió "El Mosca" y nos ofrece su tronco esquelético, pero duro para dejarnos en media hora en San Fernando. Nos resistimos un poco dudando del éxito y nos convenció diciendo:

—Si paga usted dos asientos, lo dejo a usted cinco minutos antes de la hora que usted quiere en la Plaza de la Iglesia.

El Masco es algo, muy serio, en un pescante; ya le vimos en una ocasión hacer proezas subiendo con los dos caballos por un repecho por donde a pie era peligroso y mientras cantaba una malagueña.

En efecto, cinco minutos antes de la hora necesaria estábamos en la Plaza de la Iglesia. El Zuro, el Canario, el Mosca, Pulguita, Tarugo...

Mientras en los pueblos siga el bautizo de los apodos reemplazando el nombre de pila de sus poseedores, España estará propicia a todas las locuras y a todos los desastres sociales y políticos.

---

Recibimos una carta firmada por Diego R. Barbosa, en la que se nos dice que las bases presentadas a los ganaderos no se ajustan a las que insertamos en nuestra anterior crónica, y que dichas bases son las que más abajo insertamos.

Sobre los demás puntos del escrito que recibimos no hemos de tratar, pues no es nuestro ánimo sostener polémicas sino presentar o mejor recoger latidos de los pueblos de la provincia sin añadir más —en esas informaciones—que el muy pequeño comento que ellos requieren.

Las bases a que aludimos antes son las siguientes:

"Sociedad de Oficios Varios
Sección Agropecuaria
Sr. Don...

Muy señor nuestro: Esta tiene por objeto manifestarle que en sesión ordinaria celebrada en la noche del 23 de los corrientes, se estudiaron unas BASES para el personal dedicado a la custodia del ganado; cuyas bases tenemos a bien remitirle en nombre de la Sección correspondiente para que sean aprobadas, esperando contestación para el día 29 del presente mes.

Dichas bases son las siguientes:

Primera. El jornal para el encargado de toda clase de ganado será el de cuatro pesetas; dos quintales de harina mensuales; pudiendo criar cuatro cabras o una caballería, mayor o menor, con las gallinas y pavos de costumbre. Los guardas de pastos y montes disfrutarán de las mismas ventajas.

Segunda. Los ayudantes garарán 3'50 y dos quintales de harina.

Tercera. Los zagales, dos pesetas y un quintal de harina.

Cuarta. Los guardas de cancela ganarán 2'50 pesetas solamente.

Quinta. Los accidentes serán pagados con tres cuartas partes del jornal y en caso de enfermedad estará obligado el patrono a pasar el médico y las medicinas.

Sexta. Las chozas deberán estar en buenas condiciones, bien reservadas del frío y de las lluvias.

Séptima. La vestida se efectuará de diez en diez días, no estando obligado a venir al pueblo el que tenga la familia en el campo.

La salida para el pueblo será a las diez de la mañana, teniendo que estar de vuelta a la misma hora del siguiente día.

Octava. Cada uno desempeñará un solo cargo; el vaquero con las vacas; el porquero con los puercos, y así en todo.

Novena. Los guardas de ganados, ayudantes y zagales, serán con arreglo al número de cabezas de ganado y a las circunstancias del terreno.

Décima. No podrá despedirse a ninguno sin motivo justificado, teniendo que avisarlo con un mes de anticipación o de lo contrario tendrá que abonársele el jornal del mes.

Undécima. El patrono estará obligado a poner el utensilio necesario para los avíos y codimentos del gazpacho, poniéndole una cuarta de aceite cada mes.

Duodécima. Estas bases ha de ser firmadas por los señores patronos en el plazo indicado, de lo contrario se tomarán las medidas pertinentes con arreglo al derecho de huelgas.

Chiclana a 24 de septiembre de 1931.—Por la Sección de Obreros Agropecuarios, El presidente, Sebastián Pareja.—El Secretario, José Tocino."



## Vida religiosa

**Santos de hoy**

San Miguel Arcángel.

**Santos de mañana**

San Jerónimo, prb., dr. fr.

**Jubileo**

En la Iglesia de la Conversión de San Pablo.

Se manifiesta a las ocho y treinta y se oculta a las seis y treinta.

# Desde la Barrera

LOS SEIS TOROS SE ARRASTRARON Y LOS TRES ESPADA VIVEN, ¿QUE MAS PODEMOS DESEAR

Dos horas próximamente duró el festejo taurino celebrado el pasado domingo en Cádiz; dos horas que tuvimos de aburrimiento, de bostezar continuado. ¿Por culpa de los toreros? No. Por culpa del ganado. Pertenecía éste a la antigua vacada del duque de Veragua, descendiente de aque: "Pocapena" que cortó la existencia del buen torero valenciano Granero, el 7 de emayo de 1922, en la plaza de Madrid.

Su actual poseedor, don Juan Pedro Domecq, si quiere que su divisa adquiera renombre, debe refrescar la sangre de los antiguos veragüeños, pues de lo contrario ocurrirá lo que eya últimamente le ocurría al duque: que los toreros se negaban a torear sus reses.

¡Señores, qué bichos! Todas las arrancadas las daban para las tablas, como tenían poder, en las primeras varas derribaban con estrépito a los de: castoreño; pero, en cuanto los castigaban ,se salían sueltos, atropellando todo lo quee se oponía a su huída; ninguno de ello embistió una vez siquiera por derecho, llegando a banderillas cortando el terreno y en la muerte achuchando por ambos lados, tirando cornadas, andando de costado, echando las manitas por delante y la cara por el suelo, escarbando y haciendo todas las "proezas" de los toros mansos y reservones.

CAMARA

A su primero, de pelo barroso, al intentar lancearlo, sufre una cogida aparatosa, siendo vo teado a respetable altura, acudiendo muy oportuno Rbujina que lo libra de ser recogido del suelo. Aceptó el morlaco tres varas, una de ellas muy buena, de Patricio, y en un quite de peligro Camará colea con gran valentía, escuchando una ovación; sus compañeros escuchan palmas en sus intervenciones. Pareado con dos pares buenos de Vaquerito y uno desigual del Gallo, pasa es astado a manos del cordobés; el bicho calamochea por el lado derecho, y Camará, salvando con vista las co'adas y ayudado muy bien por Vaquerito, da varios pases, tendiendo a igualar, y a toro humillado deja media en lo alto; repite con otra media perpendicular, entrando superiormente, y descabella al segundo intento. Palmas al diestro y pitos al toro, que pesó 280 kilos.

En su segundo, que dicho sea de paso, fueé el peor de todos, de pelo sardo, Camará lanceó valentón, pero sin lucimiento; el animal aceptó tres picotazos, uno de castigo de Patricio, y se apagó el bicharraco, que llegó a: trance final tirando cornadas a troche y moche. Rafael Sánchez, al dar el primer pase sale trompicado, recibiendo un palotazo en la mano izquierda; se retira a la barrera en donde se repone con unos masajes que le propina Rebujina, y vuelve al toro y con precauciones da varios machetazos, para un pinchazo entrando de largo y quedándosele el buró; vueelve a la carga con coraje y deja una corta buena, de la que dobla el animalito, con sus 255 kilos. Pa:mitas al diestro y pitos al bicho.

REBUJINA

A su primero, de pelo jabonero sucio, que sale muy abanto, lo veroniqueó valiente, aunque embarullado, por el temperamento del bicho que se revuelve como una exhalación, perdiendo el capote al rematar. El animal resulta algo mejor que sus hermanos, aceptando tres sangrías, una buena de Córdoba, siendo ap'audidos lo stres espadas cada uno en su quite: Rebujina recorta tocando el teztús; el Niño remata el suyo agarrándose a un cuerno y Camará inicia el suyo con un farol. El público increpa al asesor para que cambie el tercio; Finito y Aguila colocaron cuatro pares, sobresaliendo las de este último. Rebujina, después de cumplimentar a la presidencia, brinda a la directiva del naciente Club que lleva el nombre del torero; al iniciar la faena de muleta sale achuchado y perseguido, interviniendo Camará en el quite; tras breves pases, entra a matar con coraje y endilga una estocada ligeramente desprendida, saliendo rebotado de la suerte, por la brusca acometida del bruto. Saca el estoque y después de intentar dos veces el descabello, el cornúpeto dobla. Ovación y vuelta al ruedo. Al arrastrarse el bicho se escuchan palmas, que no me explico a qué obedecen, pero no fué bueno y no mereció tal galardón.

El segundo, de pelo perlino, no vimos nada notable; sólo un puyazo de Romualdo. Como en el anterior, al iniciar la faena de muleta sale achuchado, metiendo Camará oportunamente el percal; sigue Rebujina con precauciones, empleando una faena defensiva, para, entrando largo, propinar un bajonazo, Como todos los lidiados fué también pitado en el arrastre el buey. Suenan algunas palmas y Rebujina da la vuelta al ruedo y unos protestan y otros aplauden. ¡Allá ellos! Lo sdos toros de este espada pesaron 275 kilos cada uno.

NIÑO DEL MATADERO

Su primero, un jabonero claro, tocado de pitones y reparado del ojo izquierdo, toma el percal con muy mal estilo y Manolito sólo consigue estirarse en una verónica; acepta dos refilones y dos picotazos sa iéndose suelto; los palitroqueros sudan tinta para cumplir su cometido. El del Matadero comienza valiente, dando unas trincherillas para apoderarse del manso, que cabecea una enormidad, pero no lo consigue, pues el bicho desatiende la muleta y barbea las tablas; entra a matar con deseos y propina media estocada; repite con otra media; luego, aliviándose, larga dos pinchazos más, y cazándolo un golletazo.

Se pita al jaboenro, que pesó 263 kilos y se aplaude tibiamente al estoqueador.

El ú timo de la serie, de pelo negro entrepelao, es mansurrón como todos; pero ante la insistencia del Niño del Matadero, traga cuatro soberbias verónicas, una gaonera y una artística serpentina. ¡El arte se impone! Ovación.

Toma el buró tres lancetazos, dos superiores de Berruga, que sufre un volteo como asimismo la cabalgadura, y Camará que ha actuado de providencia, toda la tarde, hace el quite con oportunidad. El Niño también hizo un quite lucido, dando un maporro en la jeta al de Veraguas.

En el segundo tercio coloca el Niño de 'a Rueda el mejor par de la corrida. Manolito del Pino, muy valiente trata de ahormar la cabeza del bicho. sufriendo undesarmee; logra sacar algunos pases de pitón a rabo, sin hacer faena, para un pinchazo, media estocada y dos intentos de descabello; pesó el toro que cerró plaza, 279 kilos.

NOTAS FINALES

Hubo un llenazo en el sol, tanto, que se agotó el papel y una buena entrada en la sombra. Presidió el concejal don Diego de la Fuente, que estuvo acertado, salvo el :unar del segundo novillo.

De los de caballería se distinguieron po reste oden: Patricio, Berruga, Córdoba y Romualdo.

Con los palos Niño de la Rueda, Vaquerito y el Aguila; bregando, Vaquerito, que estuvo incansable.

Y, como nota final y curiosa, consignaremos que no hubo "espontáneos" y que todos los toros se arrastraron con sus orejas y rabos.

El próximo domingo en San Fernando se sacarán la espina Rebujina y Niño del Matadero, y, hasta entonces, si ustedes no mandan otra cosa, se despide,

DON SENSATO

EN SEVILLA

En la primera de feria se lidia ganado de la antigua vacada de Guadalets, para Manolo Bienvenida, Domingo Ortega y David Liceaga.

E: primero, de bonito tipo, resulta manso; los matadores son aplaudidos en los quites. Bienvenida coloca tres pares de banderillas de poder a poder, y es ovacionado; con la muleta no puede hacer nada, por la mansedumbre del bicho, y despacha de dos medias estocadas. Silencio.

En el segundo, Domingo Ortega torea sueriormente por verónicas, escuchando abundantes palmas; en los quites se lucen los tres espadas; el toledano ejecuta una superior faena de muleta, con pases de todas las marcas, y finiquita de media estocada buena. Ovación y oreja

El tercero huye hasta de su sombra y Liceaga no puede torearlo; se :ibra del fuego a duras penas; el mexicano coge banderillas y coloca un par desigual, tras vistosa preparación, cerrando el tercio los subalternos.

Liceaga, muy valiente, trastea de muleta al bicho, que está muy difícil, metiendo un pinchazo, otro entregándose y media stocada supriorísima. Muchas palmas.

El cuarto es otro buey de carreta; a fuerza de acosarlo cumple en varas. Bienvenida coloca al cambio un par superior y dos de poder a poder. Gran ovación.

Con la muleta ejecuta una faena miedosa, sin quererlo ver, para dos pinchazos media estocada y descabello. Bronca. El quin to es más bravo que sus hermanos, al que torea Ortega superiormente, siendo ovacionado, como asimismo en los quites. Con la muleta ejecuta una superior faena, compuesta de pases naturales y de pecho, estando muy cerca, escuchando ¡olés! y música, mete media estocada, pretende descabellar con el toro vivo y es achuchado y cae en la misma cara del toro, acudiendo todos al quite, entra nuevamente a matar y pincha en lo duro, descabella al segundo intento. Abundantes palmas.

El último es mal toreado de capa por Liceaga, que escucha protestas; éste coge las banderillas y clava tres pares superiores, siendo ovacionado. Con la muleta muy va iente, metido entre los pitones; el bicho alarga la gaita y lo coge, dándole un volteo sin consecuencia al parecer. Da fin de la corrida previo tres pinchazos y un descabello. Muchas palmas .El diestro ingresa en la enfermería.

CHACON

El próximo domingo estoqueará en la plaza de Málaga, nuestro convecino Ricardo Villenueva "Niño de la Fragua", mano a mano con Antonio García "El Malagueño".

Se correrá ganado de Curro Chica.

## De Domingo a Domingo

Don Alvaro o la del Sino,
quiero decir, Romanones,
ha tenido el gran tino
de mostrar sus condiciones,
decidiendo parcelar
una finca que posee
en Azuququa... ¡La mar
de gracia que tiene usté!
La ha pensado dividir
entre aquellos labradores
que tengan en su vivir
necesidades mayores;
y abriendo su corazón
percibirá, en fin de fiesta,
una remuneración
sencillamente modesta.
Yo doy mi aplauso sentido
a esa acción digna de loa;
al acierto que ha tenido
Alvaro de Figueroa,
que ha demostrado con ello
el no ser incompatible
un corazón noble y bello
con una pierna terrible.
Y hay otro acierto en el conde
que es acreedor al relato
y que prueba sabe dónde
le aprieta bien el zapato.
Es su ausencia del Congreso
y su silencio profundo.
¡Y dicen de él que es travieso!
¡Bah; miserias de este mundo!
Abstenido de política
y vanas disertaciones;
libre así de toda crítica
de contrarias opiniones;
tranquilo, sano y riente,
v con buena digestión,
puede decir a la gente:
"Hoy reina mi corazón".
Azuququa está de gozo
del conde con los favores.
¡Hay que ver el alborozo
de los pobres labradores!
Azuququa tiene lacha;
libre de tiqui ni miqui
de gratitudes se empacha.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Que abunde la remolacha
En Azuququa. ¡Azuquiqui!

---

Pero en Corral de Almoguer
la decoración varía.
¡Tiene que ver! Hay que ver
la que se armó el otro día!
Reunidos en una era
buen número de vecinos
sin darse a la escandalera
ni cometer desatinos;
acertaron a pasar
Juez, Fiscal y Secretario,
y tras de estos expresar
que no era reglamentario
el reunirse en forma tal
sin previa autorización,
le soltaron al Fiscal
un tremendo palizón,
y atrincando luego al Juez
a rastras se lo llevaron
y con suma placidez
en la Cárcel lo encerraron.
Y en gran manifestación
con el Alcalde a su frente,
que vió su cooperación
una cosa conveniente,
al Secretario cogieron
y luego al Fiscal, y ¡arría!
a los dos los condujeron
a darle al Juez compañía.
La alarma fué cosa rara,
de indescriptible grandeza;
no había quien asomara
por la calle la cabeza.
Reinaron a su placer,
teniendo zambra gentil,
hasta que por Almoguer
entró la Guardia civil.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

¡Tenía que suceder!

---

—Hombre, dígame usté ahora
qué hay de la Constitución,
y qué de Alcalá-Zamora
y de su proposición;
y qué de los radicales,
vascos, navarros y agrarios,
socialistas, federales,
progresistas, y otros varios
grupos que tienen su asiento
en la Cámara famosa.
Hábleme del Parlamento.
¿Qué tal? ¿Cómo va la cosa?
—Amigo; la cosa va
de una manera sensata...

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Vd. me dispensará
que me anude la corbata.
La enmienda no tiene enmienda
y es su objeto en absoluto
que el Estatuto se entienda
y se apruebe el Estatuto.
La enmienda le favorece
y no hay que ser un vivillo
para... Si a ustel le parece
echaremos un pitillo.
Como del cigarro el humo
se eleva y disipa, así,
según lo que yo presumo
se verá disuelta allí,
cabe el Congreso, la nube
que la enmienda hizo formarse,
y que ya parece sube
pretendiendo disiparse.
Se realizó un llamamiento
a la concordia... y ¡andando!

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Espéreme usté un momento
porque me estoy orinando.
—Con estas interrupciones
no me dice Vd. gran cosa.
—Pues así son las sesiones
de la Cámara famosa.

---

El monumento a las Cortes
dicen se inaugurará
cuando haya Presidente
de la Generalidad,
es decir, de la República,
República nacional,
o República de España
en toda su integridad.
Se quiere que el Presidente
(que a saber quién lo será)
dé con su presencia al acto
la mayor solemnidad.
Maura y Nicolau también
quieren venir por acá
para estudiar lo del campo
y lo del paro. Ahora están
esperando a ver si paran...
todas las cosas en paz
y pueden expansionarse
unos días nada más.
Ellos y el otro no tienen
fecha fija de arribar;
y a mi con los tres me pasa,
sin nota diferencial,
lo que con Mambrú, a saber:
Que no sé cuándo vendrán;
si es que vendrán por la Pascua
o si por la Navidad.

ENRIQUE JULIA HUBERT.

## Del Muelle

Durante el domingo y ayer lunes se registró en este puerto el siguiente movimiento marítimo:

EL "MAGALLANES"

Procedente de Barcelona, Valencia y Málaga tomó entrada el trasatlántico español "Magallanes", conduciendo para Cádiz dos pasajeros, don José García Belizón y don Francisco Fernández.

También conduce importante cargamento general.

En tránsito conduce 163 pasajeros, más los que tome en Cádiz.

Ese buque zarpará hoy a las diez de la mañana para Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico y escalas.

EL "CIUDAD DE CADIZ"

Llegó procedente de Barcelona la motonave "Ciudad de Cádiz", conduciendo cinco pasajeros para Cádiz y 37 en tránsito.

Entre los desembarcados en esta figuran Vicente Oliveros, Andrés Galmez, Buenaventura Carreras, Elisa Serra y Omerino Fernández.

Condujo además este buque para Cádiz 43 toneladas de cargamento general y en tránsito numerosa carga.

YATE PORTUGUES

Llegó procedente de Tánger el yate portugués "San José Tercero", conduciendo 39 pasajeros, la mayoría profesores que realizan viaje de sport.

Dichos pasajeros desembarcaron, paseando por la capital, visitando los principales edificios y paseos y continuando después para San Fernando.

Dicho buque fué despachado para el puerto de Olhao.

EL "MENORCA"

Tomó entrada este buque procedente de Larache y Arcila, con pasaje militar y particular.

Entre los desembarcados figuran José Prieto, con su hijo Andrés; Francisco Giner, José Parra y Catalina Jiménez.

También ha conducido un oficial del Ejército, don Ramó nGarcía; seis sargentos, 15 soldados de diferentes Cuerpos y dos indigentes.

Tambien na conducido cargamento general.

OTROS BUQUES

Llegó procedente de Marsella, Barcelona, Tarragona, Valencia, Almería y Málaga, el vapor noruego "San Miguel", conduciendo importante cargamento general.

---

El vapor "Escolano", que llegó procedente de Vigo el sábado pasado, condujo para Cádiz 123 pasajeros y 23 emigrantes para Gijón.

---

Con cargamento de carbón llegó el pailebot "Vicente Figaredo", que procede de Avilés.

El vapor "Mogador" llegó procedente Sevilla con cargamento general para trasbordar al "Magallanes".

---

Situación de los buques de la Compañía Trasatlántica en 28 de septiembre de 1931:

El "Argentina" llegó el 26 de septiembre, a las dos de la tarde, a Montevideo.

El "Uruguay" llegó el 24 de septiembre, a las siete de la tarde, a Barcelona.

El "Habana" salió el 20 de septiembre, a las cuatro de la tarde, de Coruña para Habana.

El "Cristóbal Colón" salió el 26 de septiembre, a las doce de la noche, de Santander para Bilbao.

El "Juan Sebastián Elcano" salió el 24 de septiembre, a las ocho de la mañana, de Curacao para Puerto Cabello.

El "Marqués de Comillas" salió el 15 de septiembre, a las tres de la tarde, de Vigo para Nueva York.

El "Magallanes" llegó el 28 de septiembre, a las siete de la mañana, a Cádiz.

El "Manuel Arnús" salió el 25 de septiembre, a las tres de la mañana, de Cádiz para Barcelona.

El "Manuel Calvo", en Barcelona.
El "Antonio López", en Barcelona.
El "Joaquín del Piélago", en Cádiz.
El "Mogador", en Cádiz.
El "Buenos Aires", en Barcelona.

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Sa ha señalado el pago de libramientos a favor de:

Don Francisco Lefler y Depositario-Pagador.

CLASES PASIVAS

El pago de los haberes correspondientes al presente mes, tendrá lugar en la Intervención de Hacinda de esta Delegación en la forma siguiente:

Dí 1 de octubre de 1931.—Nóminas de Jubilados, Trigo, Remuneratorias y Hacienda, de tres y media a cinco y media de la tarde.

Día 2.—Nóminas de Tropa y Guerra, de tres y media a cinco y media de la tarde.

Día 3.—Nóminas de Jefes y Oficiales, de ídem a ídem.

Día 5.—Magisterio y Cruces, de once de la mañana a una de la tarde.

Día 6.—Retirados decretos de 25 y 29 de abril y 23 de junio último, de once de la mañana a una de la tarde.

Día 7.—Todas las nóminas en general, de ídem a ídem.

Día 8.—Retenciones, de ídem a ídem.

Cádiz 28 de septiembre de 1931.—El Delegado de Hacienda, Juan J. Granja.

## Hospital Mora Provincial

CIRUGIA DE URGENCIA

Fueron asistidos en el día de ayer en este policlínico, los siguientes lesionados:

Manuel Arévalo Linares, de 28 años, con domicilio en Santa Catalina, 5; herida incisa de un centímetro de extensión en el labio inferior; casual.

—Manuel Dodero Sánchez, de 4 años, domiciliado en Avenida Pablo Iglesias, 19; erosiones en la región frontal; casual.

—Guillermo Patrón León, de 53 años, domiciliado en calle Teniente Andújar, 7; herida contusa en el dorso de la mano izquierda; inferida.

—José Pérez, de 34 años, domiciliado en San Joaquín, 12; herida incisa en el borde cubital del brazo derecho; casual.

—Manuel Carrasco, de 4 años, domiciliado en Angel, 5; herida incisa en la región frontal; casual.

—Fernando Germán, de 13 años, domiciliado en Lubet, 1; herida incisa en la cara dorsal del tercer segmento del dedo medio de la mano derecha; casual.

## Noticias

NUEVO COBRADOR

Por reciente disposición, ha sido nombrado cobrador de la Sucursal del Banco de España, en Jerez de la Frontera, nuestro estimado convecino y amigo don José Valderas Borrego, culto ordenanza que ha sido hasta ahora de la Sucursal de esta capital.

Con motivo de dicho merecido ascenso, varios amigos y compañeron obsequiaron ayer al amigo señor Valderas con un suculento agape en un restaurant de esta ciudad, como despedida y en demostración de las simpatías de que cuenta en ésta, siendo su marcha muy sentida.

El citado acto estuvo concurridísimo, reinando la mayor cordialidad, y brindándose por la prosperidad del homenajeado.

Reciba el estimado amigo señor Valderas Borrego nuestra más cordial enhorabuena por su nombramiento de cobrador, y le deseamos mucho acierto en dicho cargo y grata estancia en la ciudad jerezana.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## San Fernando

BALOMPIE

El pasado sábado se celebró, en el campo de Madariagua, el interesante encuentro anunciado entre los notables equipos locales "San Fernando F. C." (¿reserva?) y el "Athletic Club."

El campo ofrecía animo aspecto por el numeroso público que asistió al espéctaculo, entre el que se destacaba el elemento femenino.

El partido empezó a las cuatro y cuarto de la tarde que bajo las órdenes del señor Laureano Quintero, y los jugadores se alinearon en la forma siguiente:

El "San Fernando F. C.": Escudier, Diana I, y Mangano, Benito, Bernardo, Juan Ramón, Diana II, Escudier, Arrones, Enrique y Bollullo.

El "Athletic Club": Lebrero, Seijo y Arias, Alarcón, Barrera y González, Lobato, Corbacho, Gil, Sánchez e Hierro.

El saque correspondió al "Athletic pero pronto se hacen los del "San Fernando" con el balón y están dominando casi todo el tiempo, menos los últimos minutosen que reaccionaron un poco los del "Athletic".

En este tiempo sobre-vino el primer "goal" de la tarde. Diana corre con el balon, centra y Arrones de un buen "chut" consigue el primero para su equipo. Reaccionan los delanteros athleticos y consiguen el empate por mediación de un bonito "chut" cruzado de Sánchez después de cambiar con su compañero de ataque.

Bernardo pasa de interior y Juan Ramón de medio centro.

Bernardo larga un cañonazo impotente que detiene el larguero, y lo vuelve a coger de media vuelta y entra en la red, sin que la estirada de Lebrero lo pueda impedir.

En el segundo tiempo, saca el "San Fernado" y pronto los "baks" athleticos despejan, recojiendo el balón el ala derecha que chutan dando en el palo. Escudier se sale y entonces oportuno Corbacho lo remata, penetrando el balón en lared, siendo aplaudidos los "athe-ticos" que quedan en patados. Se notan dos buenos "chut" de Bernardo que dan en el palo.

Barrera cambia con Sánchez, y entonces es cuando el "San Fernando" mete dos tantos más; obra el primero de un "chut" por la izquierda de Diana II y el otro, uno muy bonito de Bernardo que a pesar del plongeón del meta athlético tocarle con los dedos, fueron goles.

Barrera vuelve a ocupar su sitio y en este momento, cuando sólo faltan cinco minutos, Lobato tira un "corner" e Hierro de un chutazo de izquierda consigue el tercer tanto.

Los athléticos a toda costa quieren el empate al lanzar Hierro otro de los "chut" de su estilo, que rosando el ángulo se consigue el empate.

Por lo tanto el partido terminó con el empate a cuatro tantos.

Del "Athletic Club" lo mejor fué la defensa, Seijo y Arias fueron los mejores de los que intervinieron en el encuentro; les secundó Lebrero, valiente y seguro. Dle "San Fernando F. C.", Bernardo que es el "alma" del equipo, Arrones y a ratos Mangano.

KOLIN.

ENFERMO

Afortunadamente, se encuentra algo mejorado dentro de su delicado estado de salud, nuestro estimado amigo el distinguido periodistas y conocido escritor don Eduardo Quintana Martínez.

Para visitarle, vino de Cádiz el director de LA INFORMACION don Eduardo Juliá.

REGRESADOS

De su viaje de novios, regresaron los jóvenes y distinguidos señores de Derqui Morilla (don Arturo), ingeniero de la Constructora Naval.

QUINARIO DE ANIMAS

Con la solemnidad acostumbrada, tendrá lugar en la parroquia diocesana el anual quinario dedicado a las Benditas Animas del Purgatorio.

Los sermones estarán a cargo del muy ilustre señor don Cayetano Mejías Abadín, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz.

DE PUERTO REAL

Para visitar a la hermosa niña, dada recientemente a luz por la joven señora doña Eloisa Vélez Gutiérrez, de Campos García (don Benito), vinieron ayer de Puerto Real sus tías las distinguidas señoritas María del Carmen y Marichu Carlier Rivas y Pepita Vélez Carlier.

REUNION

Para esta tarde están citadas a una reunión en el despacho del señor alcalde los representantes patronales y de los obreros cargadores y carreros, para tratar de las bases presentadas por éstos.

SEPELIO

El pasado sábado se efectuó el sepelio del joven Juan Sierra Púa, alumno del Colegio de los Hermanos de la Doctrina.

A ese fúnebre acto asistieron los compañeros del finado, demostrando su afecto hacia el que en su vida fué buen camarada.

NOVILLERO

Llegó de Madrid, nuestro paisano el valiente novillero Leopoldo Blanco.

GARCIA BOZANO.



## Pto. de Sta. María

HERIDO EN RIÑA

En el Hospital Municipal ha sido asistido el obrero carpintero Antonio Gutiérr.z González, de herida incisa de doce centímetros de extensión que parte de la región mastoidea izquierda y seccionando el lóbulo de la oreja izqui rda, se dirige y termina en la región maseterica del mismo lado, con abundante hemorragia.

Dicha lesión le fué producida en riña por el también obr.ro carpintero José María Carreto Pérez, presentándose èste a poco de cometer el hecho en la Comandancia de la Guardia Municipal.

Según s. dice, lo ocurrido ha obedecido a cuestiones sociales.

ALCALDE

Regresó de su viaje a Alcalá y Algeciras, el alcalde don Francisco Cossi Ochoa.

SACERDOTES

Proc dente de Villanueva de los Castillejos se encuentra en ésta e. presbítero don José Puyana Rodríguez.

—Regresó a S villa el reverendo padre Antonio Osborne, S. J.

—De dicha capital regresó a ésta el capellán del Colegio de RR. MM. Carmelitas, don Antonio Iñigo Preen.

NUEVO ABOGADO

En Granada ha terminado la carrera de licenciado en Der cho, el distinguido joven don José María Martínez Govantes.

Nuestra enhorabuena.

"CINE" SONORO

Han sido puestas en la pantalla en este teatro, las producciones cinematográficas "Mujeres por doqui.r" y "El gran charco".

Esta última agradó extraordinariamente por su argumento.

Para muy en breve, están anunciadas las superproducciones "Cita trágica", "Del mismo barro" y "Monsieur Lefox".

DE FUTBOL

Han celebrado encuentro los equipos "Mundo Nu vo F. C.", de Jerez, y "La Unión F. C.", local, ganando este último por tres tantos a cero.

CORRESPONSAL



## Jerez de la Frontera

CARNET DEL REPORTER

A Sevilla marchó don José María Rodríguez, con su bella hija Rosario.

—Ha marchado a Granada, para continuar sus estudios, don José Ernesto Ceballos.

—Regresó de Sevilla, don Juan Montero Revilla.

—A dicho punto, don Santiago Lozano Carralon.

—Del mismo punto regresaron don José Díaz, don Sebastián Simó, don Juan Montero Flores, don Miguel Cardoso y don Miguel Gómez.

—De esa cap:tal regresó don Salvador Robles Trueba.

—Regresaron a Madrid los diputados a Cortes don Fermín Aranda y don Antonio Roma Rubíes.

BODA

En la iglesia parroquial del Salvador, contrajeron matrimonio a las siete y media de la mañana de ayer, la distinguida señorita María Inés Ruiz Correa con el joven don Antonio Pérez Guerrero.

Su viaje de bodas lo emprendieron con dirección a Francia.

Nuestra enhorabuena.

MEJORADOS

En Madrid, donde reside, y después de una difícil intervención quirúrgica, se encuentra bastante mejorada la apreciada señora doña Ana Revilla de Junco (don Francisco).

—También mejora en su dolencia, nues tro querido amigo, el acreditado maestro de obras don Joaquín Bernal Vargas.

REGRESO A MADRID DEL ALCALDE

El domingo en el expreso regresó de Madrid, el alcalde y diputado a Cortes don Manuel Moreno Mendoza, el cual regresó ayer tarde a la capital de España.

ASUNTOS PARITARIOS

El pasado domingo se reunió la Junta de gobierno de la Agrupación administrativa de los Comités Paritarios, traando diversos asuntos de trámite.

COMITE DE CONSTRUCCION

Hoy, a las siete de la tarde, se reunirá este Comité, para celebrar su reunión mensual ordinaria y despachar las cuestiones pendientes.

LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

El domingo por la mañana se reunió la Sociedad de Empleados y obreros municipales, tratando de diversos particulares, entre ellos gestionar la utilización de la Cooperativa de Funcionarios públicos, hacer al Ayuntamiento propuestas de subidas de sueldos y otros extremos de menor interés.

ASOCIACION DE CULTURA MUSICAL. CONCIERTO PARA MAÑANA

Mañana miércoles y en el Teatro Villamarta, a las siete de la tarde, dará un concierto el Cuarteto Húngaro (antes Cuarteto Garay), sobradamente conocido de nuestro público.

Con este concierto reanuda sus sesiones la Academia de Cultura Musical en la presente temporada.

EN UNA REYERTA, RESUTAN DOS HOMBRES HERIDOS, UNO DE GRAVEDAD

Próximamente a las cuatro de la tarde del domingo, cuestionaron en el establecimiento de bebidas Cerro Fuerte, 9, de Ignacio Cobos, Francisco González Alvarez, domiciliado en Pavía, 3; José Granados Alvarez, San Justo, 7; Lorenzo Gallo Moreno, San Justo, 5, y otro indididuo desconocido por éstos.

De la lucha resultaron heridos Francisco González Alvarez y José Granados Alvarez.

El primero resultó con tres heridas en la espalda y otra en el costado izquierdo, calificándose de grave por los médicos de la Casa de Socorro, donde fué asistido.

El segundo de dichos individuos resultó con dos heridas: una en la nariz y otra en la cabeza, de pronóstico reservado.

Han sido detenidos el Lorenzo Fernández y Juan Gallo Moreno, que se encuentran en la cárcel.

Según parece, las heridas gravès que suridas graves que sufre Francisco González se las produjo un desconocido que intervino e nla reyerta y que aún no ha sido habido.

Intervino el Juzgado instructor de San Miguel, que era el de guardia.

EL CORRESPONSAL.

## De Chiclana

VISITAS

El domingo 27, estuvo en ésta, el señor Inspector provincial de Higiene.

Después de terminados los asuntos que a esta le traían pasó acompañado del Presidente de la Cruz Roja local don Agustin del Villar y Sánchez y el señor Inspector Municipal de Sanidad don Sebastián Guerrero Benítez, a la Casa de Socorros, de cuya visita salió muy satisfecho.

ENFERMO

Desde hace días se encuentra enfermo de cuidado el acreditado industrial don José Barberá Moreno.

ENTRE NOSOTROS

Ayer lunes y al objeto de pasar el día al lado de su hermano político el Registrador de la Propiedad de este Partido don Miguel Molina López, estuvo en esta acompañado de su señora esposa, el Gobernador Civil de Córdoba don Eduardo Valera Valverde.

ONOMASTICA

Hoy celebran sus días don Miguel Molina López, Registrador de la propiedad del Partido, don Miguel Alcántara Galván, don Miguel Guerra Virués.

EL CORRESPONSAL.



## Por los pueblos

BURRAS CON ALAS

En el sitio "Tres Ventas", de Jimena, desaparecieron en la noche del 22 dos burras, propiedad de Lorenzo Radaballo Baltor y Pascual Fernández de Córdoba.

La Guardia civil, practica diligencias para averiguar dónde hayan podido aterrizar y detener a los aviadores, si los ha habido .

El jef. de la estación de Puerto Real, en telegrama del día 27, dice al gobernador lo siguiente :

"Tren 245 ha perdido siete minutos, para echar abajo del imperial de. furgón, a un individuo herido por uno de los puentes de San Fernando a ésta."

UN COMUNICADO

Recibimos un comunicado firmado en Algar por Francisco Benítez a ruego de José Torres Coronil, en el que hace referencia a noticia publicada publicada en esta misma sección del día 26 del actual.

A dicho comunicado sólo hemos de contestar, que esa noticia a que hace referencia, como todas las que figuran en la misma sección, no son enviadas por corresponsales, sino tomadas en el Gobierno Civil de los partes que a dicha autoridad dirigen los respectivos jefes de puesto del benemérito Instituto.

Así pués, no ha habido ni mala interpretación ni ninguna otra cosa que trasladar el parte recibido.

Ya sabe, pues, el comunicante donde con más conocimiento de causas podrán aclarar lo que desea.





de la tierra por un respiradero que la empresa de las minas había abierto en el prado. Por cierto que el tal boquete le había valido a su abuela más de trescientos reales. Habían pronunciado su nombre y la voz era de mujer. Quedó estupefacto. Se acercó al boquete y gritó a su vez repetidas veces. "¿Quién llama? ¿Quién llama?" Nadie le respondió. Entonces sospechó que se trataba de una broma que algún minero quería darle imitando voz femenina. Se alejó del agujero y tomó de nuevo la guadaña. Pero en aquel instante una idea terrible cruzó por su mente. Creía reconocer la voz; se parecía a la de Demetria. Y el grito que había sonado más que de alegría era de angustia. Fué de nuevo al boquete y llamó con toda la fuerza de sus pulmones: "¡Demetria, Demetria!" Tampoco obtuvo respuesta. Sin embargo, la creencia de que la voz que había sonado era la de la hija del tío Goro penetraba cada vez con más fuerza en su espíritu. Dejó la guadaña y la macona en el prado y emprendió una carrera veloz hacia Canzana.

Todavía se hallaba mucha gente delante de casa del tío Goro. Entre los hombres divisó a Nolo. Se acercó a él y le dijo algunas rápidas palabras al oído. Y sin responderle se fué recto al tío Goro y le habló también al oído. El desgraciado padre empalideció también igualmente.

—¡Vamos! ¡Vamos!—gritó con voz ronca.

Y seguido de los dos mozos se lanzó a la carrera.

—¿Qué hay?... ¿Qué sucede?—gritaron varias voces.

Celso, sin dejar de correr, volvió la cabeza y dijo:

—Demetria se ha caído a la mina por un pozo.

Entonces de aquella muchedumbre salió un grito de dolor, todos se lanzaron detrás de los tres hombres, que les llevaban ya bastante delantera. Nolo y Celso saltaban como corzos por la montaña. Pero el tío Goro no se quedaba atrás; la fuerza que faltaba a las piernas sobraba al corazón.

Pronto llegaron al prado de la tía Basilisa. Llamaron de nuevo a la joven por el boquete. Ninguna voz fuerte ni débil les respondió. Algunos dudaron de las palabras de Celso; pero éste cada más firme en su convicción, propuso descender a la mina No quisieron que expusiese su vida, pues sólo los mineros muy expertos eran capaces de bajar por los pozos. Alguien propuso avisar al capataz. Todos aprobaron la idea. Se le fué a buscar; se hallaba en la herrería, no lejos de allí. Vino en seguida; le acompañaron algunos mineros. Uno de ellos descendió por el respiradero. Hubo algunos minutos de silencio. Al cabo se oyó la voz del minero llamando a su jefe:

—¡Ruperto!

—¡Manuel!

—La rapaza está aquí, pero muerta.

Nadie oyó estas palabras más que él y los mineros que se hallaban inclinados sobre la misma boca del pozo.

El capataz se alzó del suelo con el rostro contraído y sin



—Nolo de la Braña. Vengo de parte del tío Goro a decirle a usted dos palabras. Es cosa muy urgente.

Se abrió el ventanillo, que además de la compuerta tenía una reja de hierro, y asomó las narices el tío José, un paisanuco viejo y narigudo.

—¿Qué ocurre?—preguntó con sorpresa.

—Ya sabrá usted—respondió Nolo bajando cuanto pudo la voz—que Demetria ha desaparecido...

—Sí, eso me han dicho antes de acostarme.

—Pues bien, dicen que la han visto hablando con Plutón. Tenemos miedo que le haya sucedido algo malo... ¡Ya sabe usted quién es!

—Descuida, Nolo—respondió el tío José bajando todavía más la voz—. Eso que dices no puede ser. Plutón estuvo todo el día trabajando en la mina; por cierto que le cayó una piedra sobre la cabeza y le hizo bastante daño. Tuvo que ir a la Pola y se curó en la botica; llegó bastante tarde y se acostó en seguida. Arriba está durmiendo... No le despiertes porque tiene malas pulgas el hombre, como sabes... y pudiera ocurrir cualquier chascarrillo.

—No, no le despertaré—replicó Nolo con sonrisa irónica—. No sea cosa de que nos mate a los dos. Aguardaré a mañana para decirle dos palabras. Adiós, tio José; buenas noches.

Se alejó el mozo y cuando se vió solo acudieron a su mente mil dudas. ¡Era extraño aquel percance de Plutón! Mas por otra parte, si había estado en la mina trabajando todo el día, la noticia de la Pura resultaba falsa.

En estas cavilaciones enfrascado estuvo algún tiempo. Miró al cielo; vió que era tarde ya para ir a la Braña y volver a la mañana; tampoco quiso llamar en casa del tío Goro. Entonces, resuelto a pasar la noche en Canzana, escaló la primer tinada que halló al paso, se metió en ella y se acostó sobre la hierba.

Cuando la luz del día le dió en el rostro se alzó precipitadamente y saltó a la calle. Procuró que no le viesen y se puso a rondar la casa del tío José. En efecto, como esperaba, vió salir al cabo a Plutón con la frente vendada y la lámpara colgada del brazo, en disposición de marchar a la mina. Se adelantó a él sin ser visto y en cuatro saltos bajó por los prados a un sendero por donde forzosamente tenía que pasar el minero. Se ocultó detrás de un árbol y esperó. Pocos momentos después pasaba Plutón. Nolo le salió al paso y poniéndole una mano sobre el hombro le dijo:

—Hola, amigo; buenos días.

Plutón dió un salto atrás y lanzándole una mirada de odio y de recelo contestó sordamente:

—Yo no soy tu amigo ni tengo gana de serlo.

—No importa. Aunque no quieras que seamos amigos, va-

**Tarifa de publicidad**
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION
DIARIO DE LA MAÑANA

Septiembre 29 Martes



## Desde la Torre de Tavira

Yo sabía, y lo veo desde aquí, que siguiendo la calle Sagasta contra flecha, al final, desembocando en el Campo del Sur, a mano derecha, está el Manicomio, pero hasta hoy no me entero que en línea recta, a espaldas de la estatua de Moret, debe haber otro, lo que deduzco por las voces que en mi radio oí y salían de dicho edificio.

Dice una voz "que debe suprimirse la banda municipal"; la misma voz vuelve a decir "que el orgullo de Cádiz sería no haber construído la plaza de toros, y que es una vergüenza que Cádiz tenga plaza", y poco después se oye decir "que deben expulsarse las órdenes religiosas, prohibir el culto externo y no permitir que se toquen las campanas en las iglesias".

Yo, ¡líbreme Dios!, no comento; pero ahora diré lo que veo con los impertinentes: Que en todas las corridas se llena nuestro circo y son algunos miles de personas de cultura, educación, de carreras, y en una palabra, de vergüenza las que llenan la plaza, y pudiera ser que eso de decir que "es una vergüenza que Cádiz tenga plaza de toros", pudiera interpretarse falta de ella en quien asiste y, ¡no hay derecho!

El cultísimo público gaditano aplaude con fervor a nuestra banda municipal, a la que admira por su arte y por lo que para el espíritu es ese deleite espiritual de la música y aún resuenan en el espacio esas formidables ovaciones tributadas en la noche del domingo, cuando tocaron "El sitio de Zaragoza", que se le hizo repetir. Tan grandiosa es la composición y magistralmente interpretada que si Azaña la oyera, el ardor bélico le emocionaría y volvería de sus acuerdos desmilitarizando a España.

¡¡¡Que se prohiba el toque de campanas!!!...

Malo, malo y retemalo. Sin toros, sin música y sin campanas, haremos una vida austera, de hermitaño o del primitivo habitante de caverna, y entonces, díchose está, no harán falta ni ropas, ni dineros, ni bancos, ni ayuntamientos ni concejales.

Los que piden aquéllo, por el "dejen" al hablar, observo que no son de Cádiz, ¡naturaca!, y yo lo que siento es que vayan a pedir al propio tiempo que la supresión de las campanas, la supresión de las torres, y si quitan esta de Tavira, me voy a tener que ir a la Punta de San Felipe. Yo no soy tampoco de Cádiz, pero para pedir ciertas cosas, me iría a mi tierra.

ALL.




De la cosecha agena:

Copiamos del semanario catalán "Reacción" las siguientes anécdotas que él inserta en su número del pasado día 19:

"El señor Sánchez Guerra (don José), entraba una tarde de estas en el Congreso. Al ir a penetrar en el ascensor, un ujier se apresuró a abrir la puerta y dejar paso franco al conocido hombre político. Pero ha aquí que irrumpe vertiginosamente un personaje desconocido; da un codazo el ex presidente del Consejo y se cuela bonitamente en el ascensor, cerrando la puerta de un golpazo. Don José no se inmuta por la desconsideración; abre de nuevo la puerta y entra pausadamente. Se pone en marcha el aparato, y Sánchez Guerra pregunta al intruso:

—¿Usted será diputado, nó?

—Si señor, don José,—contesta el otro envanecido de que Sánchez le conozca.

—¿Y seguramente pertenecerá al grupo radical-socialista?

—Si señor, radical-socialista,—responde complacido de que sepa hasta su filiación política.

Sánchez Guerra sonríe suavemente y lanza un "¡ay!" que es todo un poema. El mal educado se esponja como un pavo ignorante y presumido. Porque, como es natural, no entendió la ironía."

* * *

"Unamuno diserta ante un grupo. Don Miguel maneja el estilete de su humorismo feroz e incisivo, con certera agilidad.

—Es un asco—dice—; teníamos a los radicales ignorantes y a los socialistas groseros. Y no nos faltaba más que el cruce: Los radicales-socialilstas. Siempre los mestizos han sacado los peores defectos de las dos castas."

* * *

**Publicaciones de la Editorial PATRIA.**

Próxima a agotarse:

"De la cárcel a la Presidencia del Consejo".

(Novela histórica.)

* * *

Muy en breve:

"De la Presidencia del Consejo al Ostracismo".

(Segunda parte de la anterior.)

* * *

En preparación:

"Las iras populares. - El Destierro".

(Tercera y última parte.)

Todas del mismo autor.

¡Exito sin precedentes!

* * *

Dicen que en breve vendrá a Cádiz don Marcelino Domingo y algún otro personaje de la situación y como es natural serán bien atendidos durante su estancia a ésta.

¿Y dónde será el banquete?

En La Sacristía, hombre, eso no se pregunta.

* * *

Se pide la disolución de la Banda Municipal, por artículo de lujo.

¿Qué pensarán los músicos? Porque aun que vivan del aire para que éste se convierta en garbanzos tiene que pasar por el instrumento.

* * *

Dice el refrán: "Algo tendrá el agua cuando la bendicen".

Y cuando la maldicen, como nosotros que llevamos tres días de angustias intestinales, ¿qué demonio tendrá?

* * *

Si señor, es una vergùenza que un pueblo (que permite que se quemen los conventos y reduzcan a cenizas hermosas tallas, aparte de lo que significa moralmente para los ciudadanos que les dá la real gana de ser católicos y tener sus cultos), es una vergùenza, que exista una plaza de toros.

* * *

No comparte seguramente el criterio del señor Silván el Gobierno, cuando ha recurrido a las nocturnas y hasta un poquito trasnochadoras.

* * *

Parece que se ha denunciado a "Gracia y Justicia" por no tener pie de imprenta y en cambio otros semanarios que tienen cuatro patas no lo denuncian.

Unos por poco y otros por mucho.

* * *

Si se disuelve la Banda Municipal, se pueden utilizar algunos uniformes para los guardas de jardines nocturnos.

Después dirán que no queremos colaborar.

## Quinteto Deportivo

La bien formada Sociedad el Quinteto Deportivo está trabajando incansablemente para organizar festejos deportivos entre los elementos de dicha entidad, tanto como reuniones familiares, excursiones campestres y otros entretenimientos agradables y también juegos de deportes.

Esta sociedad cuenta con varios elementos de dicha índole que fueron la que la fundaron y se reunieron por primera vez el día 21 de septiembre de 1931 y acordaron darle el nombre de "Quinteto Deportivo" y quedó formada la junta de la siguiente manera:

Presidente, don Antonio Díaz Cortés.
Secretario, don Diego Vega Salguero.
Tesorero-contador, don Antonio Gargallo Guerrero.
Cajero, don José María López Rembado.
Primer vocal, don José L. González Topalda.

Se aprobó por dicha Junta una parte del Reglamento, que presentó el señor secretario y varios artículos del señor tesorero.

También se formó libro de Actas, Caja y un registro de cobranza, terminando dicha fundación con un elocuente discurso por parte del señor presidente.





## Revoltillo por Cucharón

PLATO DEL DIA

TOMATES AL GRATIN.—Se elegirán tomates bien maduros, de mediano tamaño y se abren por la mitad, con la misma disciplicencia con que abriríais un libro de versos de Alberti; se le sacan las pepitas de una en una, dos en dos o todas de una vez. Luego se rellenan de pan rallado (horizontalmente), cebolla y si se os antoja de setas muy picadas. (Las setas se les pueden pedir a Alcalá Zamora).

Conviene añadir al picadillo una punta de ajo. Ahora colocarlos en hilera en una cacerola plana y rociarlos con aceite o manteca derretida. Y por último, tostarlos en el horno moderado, para servirlos colientes.

DIBUJOS ANIMADOS

Para la realización de una de esas criaturas de sangre de tintero y cuerpo de papel de barba, se requiere la colaboración de cien dibujantes anónimos que trabajen durante nueve semanas para trazar los ocho mil dibujos que se necesitan para completar un rollo, o sean, los trescientos metros aproximados que tiene de longitud una "comedia" de dibujos animados. Para sincronizarla, esto es, para dotarla de música y sonidos, se emplean otras seis semanas de trabajo por artistas experimentados del departamento de música.

El procedimiento que se sigue para la realización de una de esas comedias de dibujos animados es, en pocas palabras, como sigue:

Elegido y esbozado el tema que ha de servir de asunto para la comedia y puesto en manuscrito como si se tratara de una película "formal", éste se entrega al "animador" que narra, valga la palabra, el argumento por medio de dibujos en "líneas generales", dejando para otros artistas el trabajo de llenar los "vacíos", a fin de que la continuidad sea perfesta, es decir, sea lo más perfecta posible, pues el espectador podrá observar, en ciertos casos, si se fija en los segundos términos, que los fondos del dibujo reaparacen cuando el especio donde se desenvuelve la acción es limitado. Este efecto se obtiene por medio de dobles exposiciones fotográficas, colocando ante el objetivo de la cámara una serie de dibujos en acción que se fotografían en el mismo fondo.

Todos sabemos que cada movimiento separado de un "carácter" o personaje de la comedia requiere un dibujo separado, pero no de toda la figura. Por ejemplo, si cierto personaje tiene que aparecer en la pantalla fumando un cigarro, es indispensable trazar una serie de dibujos de un brazo que acerque y retire un cigarro de la boca, cuyos dibujos se "sobreponen" en la figura estacionaria, de la misma manera que las figuras se sobreponen en el fondo del dibujo general. Terminados estos dibujos, se calcan sobre celuloide y seguidamente se pintan en tonos variados grises y oscuros, a fin de que se reproduzcan fácilmente en la películo. Cuando estos calcados en celuloide están completos, se fotografía cada uno de ellos separadamente, como si se tratase de una fotografía fija, y se cortan juntos de manera que formen una tira de película, que es, en sustancia, lo que más tarde veremos en la pantalla.

Aquí terminaba, antaño, el trabajo de los artistas de los talleres del mago Fleischer. Hoy, sin embargo, con el advenimiento del sonido, los personajes del tablado de Mr. Fleischer no quieren ser menos que sus colegas de Hollywood, y no hay poder humano que les haga dar un paso si no es con acompañamiento de música y con toda clase de ruídos. Hay, pues, que hacer su gusto, y para ello es preciso llevar la película a los talleres para proceder a su sincronización.

CHISTES

Los niños terribles:

—Oye, rica, ¿a qué hora comen ustedes?

—Comemos a las doce; pero cuando vienen visitas de poca confianza esperamos a que se marchen...

* * *

—¡Pero, amigo! ¿Qué cigarros son estos que fuma usted?

—Yo no los fumo. Los tengo para los amigos.

## Conferencia

En el día de hoy y en el Salón de Actos del Regimiento de Infantería número 27, continuaron efectuándose el ciclo de conferencias, dispuestas por el Excelentísimo Sr. Coronel Don José Enrique Varela Iglesias, jefe de dicho Cuerpo, siendo el disertante, en el día de hoy, don Apolo Ruiz Marcet, el cual desarrolló en todas sus partes el tema "Plan de Fuego de Batallón", haciendo un estudio detallado de cuanto a tan importante extremo se refiere, siendo felicitado por el antes citado bilaureado coronel, jefes y oficiales francos de servicio que se encontraban reunidos en dicho salón.

## La entrega de las nuevas banderas a los regimientos de la guarnición

Al saludar a uno de nuestros redactores al Comandante Militar de esta Plaza, coronel don Juli Mena, que tuvo para aquél todas las deferencias, le indicó el digno jefe militar que se ocupaba de la solemnidad preparada para el día 7 del próximo octubre, en la que había de verificarse la entrega de las banderas que el Ayuntamiento regala tanto al regimiento de Artillería de Costa número 1 como al de Infantería de Cádiz número 27.

Aún no se sabe de manera cierta si esta fiesta tendrá lugar en la Plaza de la Constitución o en la de Isabel II, pero sí se puede asegurar que esta gran parada militar ha de revestir extraordinaria brillantez, y el programa será de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de la Guerra, en relación con esta solemnidad.

Desde luego, podemos afirmar, y ello es muy lógico, que en el acto figurarán las banderas roja y gualda de antes y la tricolor de ahora y que a ambas se les dispensarán idénticos honores.

El señor Comandante Militar prepara una nota para la prensa, en la que explicará las razones que justifican el que a la bandera roja y gualda, a cuya sombra surgieron tantas glorias para España, se le reciba y se le despida en esa solemnidad con los máximos honores militares.





mos a hablar un instante como si lo fuéramos. Vamos a hablar de Demetria.

Si el feroz minero no tuviese el rostro como siempre, embadurnado, se le hubiera visto palidecer. Se repuso pronto, sin embargo, y exclamó:

—Vaya, vaya, parece que tienes gana de reír. Ya sabrás que no soy aficionado a chanzas. Déjame en paz antes que otra cosa sea.

Nolo le dirigió una larga mirada de curiosidad. Era gracioso el tono amenazador que aquel renacuajo usaba frente a él.

—No es broma, amigo—dijo lentamente apoyando sobre cada una de sus palabras—. Es que Demetria ha desaparecido de casa y quiero que me digas si sabes algo de ella.

—¡Quieres, quieres!... No sé nada de ella; pero aunque supiese, lo que menos me importaría a mí es que tú quisieras o dejaras de querer...

Una ola de indignación subió al rostro del mozo y lo tiñó de carmín. Sus ojos chispearon y clavando en el mostruo una mirada irritada le dijo:

—¿Sabes que me está apeteciendo agarrarte por las piernas y batirte la cabeza contra ese árbol?

—¡Prueba a hacerlo!—replicó el minero llevando la mano al bolsillo.

—No lo hago porque siendo malo como eres tendría que pagarte por bueno... Sé que has hablado con Demetria ayer. Si algo malo le ha sucedido y eres tú quien se lo ha hecho, no tengas miedo de ir a la cárcel... ¡Ya me encargaré yo de impedirlo! Adiós.

—¡A diablo, grandísimo zopenco!... ¡Si creeras, palurdo, que por ser tan espigado te tengo miedo! Los árboles más altos son los que caen con más facilidad cuando sopla el viento recio.

Nolo, que ya se había alejado unos pasos, se volvió y dijo:

—¡Al caer este árbol te aplastará como lo que eres, como un escarabajo!... Cuenta conmigo si le ha pasado algo a Demetria.

—¡Y tú conmigo!—le gritó Plutón.

Cuando el mozo de la Braña llegó a casa del tío Goro había ya en derredor un tropel de gente. Se comentaba con calor la desaparición de Demetria. Todas las comadres hablaban a un tiempo y nadie se entendía. Dentro se hallaba la tía Felicia hecha un mar de lágrimas. A su lado estaba Flora hecha un mar mucho mayor aún. Y era cosa en verdad que impresionaba ver llorando a aquella criatura traviesa y vivaracha, nacida para la risa. Ni ella ni la tía Felicia querían aceptar el supuesto de que Demetria se hubiese fugado. Entre las comadres de la aldea tampoco hallaba gran aceptación semejante idea. Pero los hombres en general se inclinaban a pensarlo. El mismo don Félix, que estaba rodeado por el tío Goro y otros cuantos paisanos, aunque con las debidas reservas para no causar pena al padre adoptivo de la joven, también manifestaba sus sospechas de que se hallase ya en Oviedo.



Era menester aguardar, sin embargo, a Manolete. Suponiendo que llegase a la capital antes de amanecer y diese la vuelta en seguida como se le había ordenado, al mediodía debía de estar en Entralgo.

En el grupo de los hombres encontrábase también el intrépido Celso. Este no dudaba: se le conocía perfectamente en la sonrisa de mordaz ironía que vagaba por sus labios. A él no se la daba nadie. Un hombre que había estado en Sevilla y había recorrido las provincias de Badajoz y de Cáceres y había entrado un poco también en la de Salamanca, no era fácil que creyese en la virtud y en la inocencia de las mujeres. Bueno, que aquellos infelices que no habían visto más tierra que la que se divisaba desde el pico de la Vara se tragaran la castaña; ¡pero él! ¡Celso! ¡Un militar! ¡Un macareno que había corrido más juergas orilla del Guadalquivir que pelos tenía en la cabeza!... "¡Vamos, hombre!" Y escupía por el colmillo con pesimismo tan desolador que el mismo Buda se hubiera estremecido si le viese.

Cuando se hubo hartado de escupir, de sonreír y de lanzar resoplidos escépticos en torno de los grupos estacionados ante la casa del tío Goro, entró en la suya, tomó la macona y la guadaña y se marchó al prado de la Tejera a segar el verde para el ganado. Estaba el prado lejos y mientras caminaba hacia allá no cesaba de pensar en el lance, murmurando con la penetración que le caracterizaba:

—¡Rediós! Lo siento por Nolo, porque al fin y al cabo es un amigo y un mozo cabal. Pero ¿quién que tuviera los sesos en su sitio había de pensar que Demetria pudiera comer con gusto ya las farrapas y los nabos?... Al que prueba las tajadas se le hincha la barriga con el verde... Y mayormente que no semos caballerías para tomar tanto forraje... Luego la chavalilla ¿pa qué más de la verdad? merecía otra cosa que un paisano. Quedándose en Oviedo no le faltaría algún señorón de levita que la tuviera en casa como una imagen chupando caramelos y haciendo calceta. Y si a mano viene, acaso podría casar hasta con un teniente... ¡Rediós, un teniente!... ¡Hay que ver lo que es un teniente!... ¡Un gachó que manda sobre diez escuadras de hombres!... ¡Casi na!...

Y silbando fagina y después retreta llegó hasta el prado, dejó la macona en el suelo y se puso a segar el verde. Pronto se le olvidó el caso de Demetria y volvieron a su imaginación las dulces memorias del país donde florecen los naranjos. Una soleá muy gitana se le escapó de la garganta. Y como allí no podía oirle su abuela, cantó con todo el aliento de sus pulmones:

A mi me gusta, me gusta
entrarme por las tabernas
¡Vengan cañas de Sanlúcar!

Mas apenas había salido de sus labios la última palabra de la copla cuando oyó un grito extraño que llegaba del fondo

Redacción y Administración: José de Dios, 5
Apartado de Correos, núm. 68 - Teléfono, 2121
Telegramas: INFORMACIÓN
FRANQUEO CONCERTADO

# LA INFORMACIÓN

CADIZ-1931 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO LV — NÚMERO 20.607

SEPTIEMBRE 30 Miércoles San Jerónimo

## Despierta, mujer

Los vándalos están a las puertas de Roma, y las glorias de una civilización cumbre se estremecen ante la amenaza de una destrucción segura y rápida.

Los políticos actuales con sus libertades demoledoras, se acercan a la Roma espiritual, reina de las almas en el imperio de Cristo, y sus instituciones sacrosantas vacilan a los golpes que una demagogía sectaria les asesta para destruir un reino que hizo temblar a Pilatos, cuando su divino Soberano le declaró que "no era de este mundo".

La Iglesia pide oraciones..., y también acción. La de los hombres defendiendo la doctrina del divino Maestro es necesaria en absoluto; la de la mujer circunscrita en el alto ejemplo de lo que esa doctrina significa en la sociedad y en las costumbres puede ser decisiva.

Y sin embargo, la mujer—salvo honrosas excepciones—duerme. Duerme absorbida por ese letargo halagador que se llama moda, sociedad, diversiones, frivolidad... Otras falsean la piedad, desambulando por los enrevesados senderos de una devoción rutinaria, que se debate en cuestiones ideológicas y sutiles cuando los turcos la tienen bajo sus alfanges.

Mujer, mujer, despierta, mira que la impiedad te amenaza y ofreciéndote unas libertades quiméricas, te va a arrojar del trono de tu hogar en que Cristo te colocó; que la familia, que tu propia familia, dignificada por las leyes cristianas, está amenazada de ruina, y al equipararse los hijos naturales con los legítimos, más desgraciada que Sara, la madre de Isaac, vas a ver al hijo de la esclava compartir la herencia de los que han venido al mundo por la unión santa que te impuso una vida austera de abnegación y deber.

Mira al pasado, a los primeros tiempos de la Iglesia, en que Apóstoles y Mártires lavantan este edificio excelso en que hemos encontrado innumerables consuelos y felicidad, la inefable dicha del deber cumplido; allí verás unas mujeres extraordinarias que supieron luchar y morir por esta religión que tanto nos ha enaltecido y que en estos momentos supremos reclama nuestro concurso.

Para que lo sepas apreciar mejor, voy a presentarte dos cuadros: uno tiene por escenario la arena del circo, alumbrada por el sol de la Roma imperial; el segundo se desarrolla en nuestros días, sobre la de nuestras playas, bajo el mismo sol que dora nuestra frente.

El primero es magnífico. La emoción estética nos sobrecoge; Roma es grande, es invicta, y si carece del delicado aticismo griego, su magnificencia impone respeto y admiración. En la gradería del circo los patricios apiñan sus cabezas finas y aquilinas aprisionadas por el aro de oro, mientras discuten las cualidades del gladiador favorito; más lejos las matronas sonrien a los Petronios del momento, las vestales hieráticas ocultan bajo sus velos la prerrogativa augusta de decidir la suerte de los vencidos, y el populacho en confuso montón grita, se revuelve y se impacienta... Se hace el silencio: son los mártires que llegan.

Ya están en la puerta, donde el ritual de los festejos quiere adornarlos para ofrendarlos así al sanguinario frenesí de la plebe, destinando a los hombres el manto rojo de los sacerdotes de Saturno, y colocando la banda de las sacerdotisas de Ceres sobre las cabezas de las matronas y vírgenes cristianas. Pero los servidores de Cristo rehusan las divisas de la idolatría.

El espectáculo comienza; los hijos de Rómulo palidecen de emoción, al ver a Perpetua y Felicidad desnudas como mármoles pentélicos y envueltas en una red para ser expuestas a la acometida de un toro furioso, pero es su aspecto tan delicado, tan púdico, que son retiradas, y vestidas con amplias túnicas se las presenta otra vez. Acometida Perpetua la primera, cae de espaldas, pero luego se incorpora y se sienta, y viendo desgarrada su túnica por el costado—fijáos bien en este detalle—la sujeta bien para cubrir los muslos, más atenta—dice el historiador—al pudor que al dolor. Y todavía le queda ánimo para componer sus desordenados cabellos "para no parecer de luto", y viendo a Felicidad tendida en el suelo, le presenta la mano para ayudarla a levantarse. Así caminan hacia la puerta Sana-Vivaria, donde las acoge un catecúmeno y donde creen salir de un sueño si en su traje y cuerpo no viesen las huellas del peligro corrido.

Y después de exhortar a su hermano para que permanezca firme en la fe, aquellas dos heroínas se dan el ósculo de paz y tornan a salir al anfiteatro, porque el pueblo sediento de sangre las llama. Allí son entregadas las mártires al brazo inesperto de un gladiador novel que arranca un grito de dolor a Felicidad al ser herida entre los huesos, por lo que Perpetua ha de guiar su mano para que el golpe sea certero.

"Con tal esfuerzo—termina César Cantir—aseguraban estas heroínas la libertad de la mujer, y rescataban de la ignominiosa servidumbre a su sexo, elevándolo a la santa dignidad de la mujer cristiana."

Segundo cuadro: Una playa actual, es indiferente que sea meridional o norteña; el snobismo alcanza a todas partes.

La arena refleja el sol como un espejo y el mar de un intenso azul en la lejanía, adquiere tranparencias verdosas al elevar sus olas para desvanecerlas en encajes de espuma sobre el oro de la playa.

Es la hora del baño y entre toldos listados y garitas de mimbre, la multitud de desocupados pasa y repasa, se agrupa o se disgrega. El espectáculo principal debía ser el mar, inmenso, palpitante, sugiente y grandioso... Pero no es él el objeto especial de las miradas generales; sobre su manto de esmeralda, saltan y brincan unos séres. Son los bañistas que no contentos con sumergirse en el líquido elemento, se exponjan en sol, en arena, en aire y en los ojos burlones o concupiscentes de los demás.

Ellas, por un resto de pudor, conservan el albornoz hasta cerca del agua, y allí le recuperan a la salida, pero desde el "perchero"—diremos—hasta que el Océano elemento las oculta, hay un gran trecho y mientras le recorren los maillots se lucen sobre cuerpos que en su desnudez indecorosa no dan siquiera la emoción estética con que turbó Friné las fiestas de Eleusis. O la raquítica delgadez de siluetas a la moda, o la fofa adiposidad de los años, o la descarada exhibición de una despreocupación ofensiva para los que no comparten tales ideas.

¿Ellos? A medio cubrir por los albornoces o sábanas, el tono renegrido por el sol, el cabello en desorden, encrespado sobre sus cabezas por el viento, tumbados en la arena, o paseando la exposición de su piel lustrosa, parecen una horda de salvajes de la Polinesia.

¿Y estas mujeres y estos hombres son cristianos? No parecen ni siquiera paganos. Porque no es la exquisita modalidad griega atenta a exaltar la corrección de la línea lo que les mueve, no; es la vulgaridad carnal de un rebaño de focas que se despereza al sol. La materia triunfa y el espíritu cae tan bajo...

Y tú, mujer, y tú, joven cristiana, ¿no te acuerdas de la mártir Perpetua, que entre los horrores del circo estira su traje roto por no mostrar su desnudez?

Al abdicar tu aureola de pudor y dignidad, el cetro que la Iglesia te confió cae de tus manos; la moderna demagogía te lo arrebata, gritándote la prerrogativa en tu hogar, deshaciendo el porvenir de tus hijos, todo cuanto has amado y te ha sostenido.

Despierta mujer, reacciona, vuelve a Dios, defiende tus derechos sagrados, no transijas con esas costumbres absurdas y no vendas las excelsas prerrogativas que Cristo te otorgó, por el vil plato de lentejas de una moda indecorosa.

La religión y la civilización cristiana corren peligro; tú puedes salvarlas, dedícate a esa noble tarea y que vea el mundo que en España somos dignas sucesoras de Perpetua y Felicidad, de Justa, de Rufina, de Eulalia...

CARMEN CARRIEDO DE RUIZ.

## Nota del Día

Después de un corto paréntesis, vuelve el Congreso a reunirse para emprenderla de nuevo con el proyecto Constitucional; y, decimos emprenderla, porque no ha sido discutir lo que antes se ha hecho con el preliminar y primer capítulo. No ha habido debate; no hubo más que un continuo alboroto cuyos ruidos aún se sienten; campanillas rotas, disgustos en todos los sectores de la Cámara, frases impropias y constantes pocas veces escuchadas, y en unión de esos recuerdos, en maridaje con aquel resultado que quisieron glorificar para más ridiculizarlo, de la última sesión, el recelo, el temor de lo que pueda seguir ocurriendo en el trascurso de lo que por mal nombre se le dice debate constitucional.

Si tales efectos produjo cosa tan relativamente sin importancia como es la denominación del nuevo régimen, ¿qué no ocurrirá cuando se llegue a punto de verdadera importancia para las ideas y para la vida nacional, en su parte material o económica?

Alguien ha llamado ya torre de Babel a la primera Cámara de esta segunda república española y no va falto de razón quien tal dijera. Pero lo malo es que los que han actuado en esa torre no quieren o aparentan no ver los estragos que su actuación va causando en todo el país, convertido en verdadera Babel en cuanto no querer entenderse unos con otros, y de todo esto lo más doloroso es que los que podrían convertir esta Babel en un tranquilo campo de bienestar y de comprensión, no quieren de ello preocuparse o queriendo no pueden realizarlo ante el temor de las consecuencias que en contra de ellos mismos surgirían al momento.

No hubo en la Cámara una voz que se hiciera respetar; no hubo un gesto de esos a cuyo sólo enunciamiento se produce la admiración de algo que la fuerza arrolladora de la razón hace respetar. No hubo nada de eso y... lo más triste es que posiblemente no lo habrá tampoco en esta nueva serie ayer comenzada de cuya exhibición es fácil se obtengan peores resultados que de la presentada en la primera parte.

Con urgencia se ha llamado al señor Lerroux; ¿podrá conseguir algo? Mucho lo dudamos. El señor Lerroux no cuenta con número suficiente de diputados en la Cámara; y no cuenta con ello por dos razones: la primera por sus mismos pecados al cooperar en las elecciones con un sistema que ahora sentirá, y la segunda porque ya alguien ha sentido celos y... eso no puede admitirse. Prefieren para sus fines partidistas esta hegemoneidad actual y esta tranquilidad o despreocupación del Presidente, a las energías o tendencias que pudiera poner en práctica el ministro de Estado, con un Gobierno donde todos pensaran igual.

### Por una sagrada memoria

## ¡Hay que oir a los acusados!

Por una sagrada memoria. ¡Hay que oir a los acusados!...... Así encabeza su manifiesto a los electores madrileños, el candidato para las próximas elecciones don José Antonio Primo de Rivera.

Al escribir estas líneas, bajo el influjo de las escuetas noticias que nos facilita la prensa matutina local, ignoramos por completo el contenido del comentado manifiesto; pero, sea él el que fuere, nosotros creemos suficiente el encabezamiento antedicho para hacer holgar el resto de los razonamientos que el texto pueda contener. Las frases trascritas encierran de por sí toda la argumentación necesaria al documento: la emotividad del gesto, y la razón fundamental y justificativa de la acción.

Por una sagrada memoria...... Por la memoria sagrada de un padre ultrajado y calumniado vilmente, después de muerto, en unas Cortes, es por la que un hijo pide los votos a un pueblo que ha de abrirle la puerta de entrada a ellas. Por un deber sacrosanto filial, es por lo que José Antonio Primo de Rivera aspira a ocupar un puesto, que sólo disgustos y molestias le pueden ocasionar. José Antonio Primo de Rivera encierra en su apellido la razón fundamental que ha de atraerle el respeto y el cariño de un núcleo no escaso de españoles agradecidos y conscientes que sienten vibrar su alma ante el recuerdo del hombre bueno que dió su vida por España, pero también arrastra en él la mácula y el apotegma que ha de impedir el reconocimiento de su valía por aquellos que sólo a impulso del odio y de la envidia se saben mover. El joven Marqués de Estella, quiere ir a las Cortes, para sentirse impotente ante la avalancha de "jabalíes" que procurarán por todos los medios posibles impedir que sea llegada al pueblo su voz, pero quiere ir a cumplir el deber sacrosanto de defenderla o sacrificarse por la memoria de su padre. José Antonio Primo de Rivera no puede ganar en esta empresa que ahora emprende, más que un nuevo merecimiento en la opinión de aquellos que le admiramos por su valer, si no fuera suficiente por su herencia, y que desde aquí en adelante le tendremos que admirar aun más por su gesto heróico de hijo bueno y de hombre de corazón.

¡Hay que oir a los causados!...... Así reza el subtítulo del manifiesto, y la razón expuesta en él es poderosa e indestructible. En unas Cortes en las que a diario se insulta y se acusa a los hombres de la Dictadura, en las que se les busca con empeño responsabilidades hasta el momento improbadas, en las que se considera baldón incapacitatorio el hecho de haber colaborado, siquiera fuera indirectamente, en la obra del "muerto ilustre", no existe ninguna voz genuinamente representativa que puede realizar la necesaria defensa. Es en derecho facultad concedida a todo acusado la de la defensa; sólo en estas Cortes republicanas y democráticas, parece se pretende violar ese derecho indiscutible. En estas Cortes Constituyentes españolas se le ha cerrado la entrada a un legítimo representante del pueblo, que a su vez pudiera ser figura representativa y defensa firme de la etapa dictatorial. En esta Cámara republicana se pretende ahogar con gritos e insultos, cuando no con la grosería del abandono del salón, a toda voz que pudiera ser defensiva de dicha obra. Pues bien, a esas Cortes y en medio de anomalía tal, son a las que pretende ir un hombre joven y de valía que sin arrastrar ninguna responsabilidad personal de gestión, sí encarna en su apellido, por así decir, toda la gestión de la dictadura, y sí tiene derechos fuertes y arraigados—los de hijo—para levantar su voz en defensa de la obra de un hombre que para él ya, por desgracia, no puede ser más que un recuerdo sagrado, en defensa de lo más sacrosanto, en defensa de la honra de un padre.

Ese es el gesto gallardo de José Antonio Primo de Rivera. Es el impulso de un corazón dolorido por el insulto a "una sagrada memoria", y es el movimiento heroico de un joven valeroso que quiere encarnar en él la defensa de una obra que se impide realizar a sus más genuinos representantes, violando un mandato del pueblo so pretexto de supuestas responsabilidades de su voz en las Cortes.

El pueblo español, y el pueblo madrileño, más en particular, han de sentir vibrar su alma ante el gesto emotivo y gallardo del hijo que acude a la lucha en defensa de "una sagrada memoria". Ahora es necesario que nuestros actuales gobernantes, también sientan esta vibración, y no se opongan a que un pueblo haga justicia, aunque sea derrotando en las urnas a todo un subsecretario de la Presidencia.

AURELIO FALCON.




### Del correr de la vida

*Para muchos constituye, en vida, verdadera preocupación el lugar donde descansarán eternamente sus cuerpos.*

*Esa preocupación es siempre respetabilísima cuando la inspira el deseo de buscar para descanso eterno el pueblo de los mayores afectos o la compañía de los seres más queridos, ya que así parecen prolongarse afectos y cariños en un más allá de la vida.*

*Pero hay quien carente de afectos y cariños, o prescindiendo en absoluto de ellos, parecen buscar aun para después de la muerte "viviendas" más o menos higiénicas.*

*Ante un notario madrileño otorgaba testamento una señora que al oir aquella cláusula corriente: "Dejo a voluntad de mis albaceas cuanto se refiera a mi entierro", señaló enérgicamente que debía ser modificada, expresando su deseo de ser enterrada en nicho y no en el suelo.*

*--Quiero, por encima de todo, señor Notario, que se me entierre en alto y no en bajo.*

*--¿Es usted reumática, señora? --preguntó uno de los testigos, agregando: Y si tiene usted reuma le advierto que no se lo puede usted llevar al otro mundo y ni aun disponer de él en testamento.*



## Acotaciones de un lector de cuentos chinos

II

Yo aseguro, que por muy lejos que puedan llegar las salpicaduras de esta catástrofe, "será España la nación de Europa a quien menos afecte"; respecto a esto, "estoy plenamente tranquilo".

Así hablaba, "no Zaratustra", para informar a la prensa, con respecto a la situación creada en el mundo financiero por la inconvertibilidad en oro de la libra esterlina, sino el hombre de gobierno a quien en justicia le considera con dotes intelectuales y que en sus tiempos fué árbitro en la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Bilbao, y hasta miembro de la Comisión de Presupuestos del Congreso en una legislatura pasada, en cuyos cargos los hechos actuales acusan que no asimiló gran barniz en las cuestiones financieras, ya que de haber sido así, discretamente administrado, no hubiese llegado al caso cuyas consecuencias ponen en peligro la retroacción de los seis millones de libras esterlinas que como propiedad de la persona jurídica Banco de España y, por lo tanto, de sus accionistas, que invirtieron sus caudales en ese valor, como ya antes lo habían invertido en la construcción del palacio donde en Madrid tiene su sede dicha institución de crédito, sus funciones son de carácter estático a responder del compromiso creado con el Estado al concederle el privilegio de emisión de los documentos de crédito que circulan bajo la denominación de billetes de banco a la vista y al portador, con admisiones totalmente voluntarias.

¿Que no es de gran afectación para España la situación que en el orden financiero ha de producir el curso forzoso del "papel moneda inglés", que por esa fuerza de obligar ha quedado convertido "en monedas de papel"?

Nuestra opinión es contraria, y posiblemente coincidente con la de los fruteros de Levante, los siderúrgicos de Cataluña, de Vasconia y de la Montaña y con la de los viticultores de la Andalucía occidental, por lo que ha de afectarle, no solo en un futuro muy próximo, sino en un presente para la liquidación de las operaciones ya hechas, porque, en efecto:

Para los que vivimos la vida de los negocios, nos resulta familiar el conocimiento que el deprecio en la valoración de la divisa del país con el que se negocia, influye en el que se asigna a la mercancía que se haya de ofrecer, y más aún, si se trata de mercados y de mercancías como el de Inglaterra, en donde es enorme la competencia para la colocación de frutos, que en este caso, la uva española por ejemplo, tiene que luchar con la de California.

Es de lógica argumentar que los millones que a esta fecha se deben haber exportado de ese fruto, dada la fecha de recolección, las costumbres de cobro y el sistema generalmente empleado para fijar el precio, ya por sí solo constituye una pérdida real para un solo sector de España, que calculamos en los dos millones de libras.

¿No afecta a la economía española esos 50 millones de pesetas, representados solo en uno de sus productos?

Y decimos que solo por esta determinada exportación, cuyo mayor volumen de crédito, por la fecha en que se ha exportado, en relación con la de sus cosechas y preparación debe estar vinculada en poder de los negociantes ingleses, porque, al situarse la libra esterlina en el mismo plano de toda divisa garantizada—no convertible en oro—, dada la situación por que atraviesa la hacienda inglesa con un déficit superior a 100 millones de libras, cuando pase la efervescencia de los intereses creados, por los que se ha de procurar—se está ya procurando—el sostener el valor de esa libra, a un precio que es ficticio, ya que el cambio no es otra cosa que el precio puesto al crédito, si la libra inglesa, por su garantía en oro de 8'20 pesetas, haciendo el cálculo con la divisa española a su par intrínseca, se está cotizando a tres y medio dólars en las bolsas de Norteamérica, cuando la peseta, que tiene una garantía oro de 10'33 pesetas, en la fecha de ayer también ha cotizado en la bolsa de Nueva York a razón de 11'07 por dólar, no será considerada como intención, el vaticinar, que dentro de unas fechas, tal vez más próximas de lo que quisiéramos para beneficio de esos fruteros acreedores de los negociantes ingleses, ese cambio conducirá a la libra a que su cange con la peseta se llegue a hacer al tipo de su partida. Consiguientemente, los perjuicios van directamente a los exportadores de ese fruto, que para algunos, tal vez los más, será la ruina, porque seguramente, al fijar el precio, no se tuvo en cuenta el costo de la mercancía, sino el beneficio que se iba a obtener en el valor del crédito, que como ya hemos dicho, es lo que constituye el cambio que se efectúa con divisas, en atención al precio fijado para sus ofertas por el mercado de California.

Luego, ahora, al liquidar con el 50 % del precio que sirvió de base, en ese 50 % va comprendido un gran porcentaje del que se rebajó al coste de la producción; ello es, lo que puede influir para conducir a la ruina al exportador.

Pero esto es tratando solo, como ya hemos dicho, de un sector de la economía nacional, los uveros, pero ¿no vamos a dejar reservado nada para los otros exportadores que también por la época se encuentran en las mismas circunstancias?

¿Es que como productos derivados de la tierra a esas exportaciones, en este trimestre pasado no le son de afectación los cinco millones en que se pueden calcular la exportación de cebollas, que en el año pasado sumó una cifra superior a 20 millones, como fueron tres millones la exportación de tomates y cuatro millones en melones y diez millones los de vinos olorosos de Jerez? Y no digamos la proporción correspondiente al trimestre por las piritas de hierro, el mineral de cobre, el plomo pobre en galápagos, en planchas y argintíferos; corchos y otros productos resinosos, que en conjunto dan una cifra de más de 15 millones al trimestre.

Y hay que prestar atención de que estamos hablando de millones y que nos estamos refiriendo a exportaciones que presumimos ya hechas, pendientes de cobro, en las que todas, sino absolutamente en todas, en su mayor parte, se ha de haber tenido en cuenta la diferencia entre el valor que tenía la libra en relación con la peseta, a los efectos de aminorar el precio inicial de su coste en las fechas de formalización de esas operaciones de venta.

Naturalmente que, analizando la frase, tiene su defensa la opinión del señor ministro, porque él ha dicho que seremos de los que a menos afecte, porque sin duda ha tenido en cuenta el estado de riqueza y de prosperidad a que hemos sido conducidos, y no digamos a dónde vamos a llegar, como ha de procurar razonar en próxima crónica.

CARLOS DERQUI.

Villa Aurora. Camino de Torre Alta, San Fernando a 27 9 931.

## Benditos despilfarros....

Los "despilfarros de la Dictadura" que con tanta frecuensia quieren sacar a relucir los flamantes republicanos, como los renegados de la Monarquía, esos mal llamados despilfarros son los que mantuvieron la paz social durante los siete años más dignos que en muchas décadas ha vivido España.

El pueblo sano, trabajador, que no es precisamente el que está de acuerdo con el bautizo de España, República de trabajadores, ese pueblo sano al que no le interesan los temas en boca, de separación de la Iglesia del Estado porque saben el propósito sectario que los inspira, ni la implantación de la enseñanza láica, porque tiene el convencimiento de la eficacia de las escuelas confesionales, ese pueblo es el que algún día hará justicia a los hombres que supieron dar la vida y el bienestar por sus conciudadanos.

¡Despilfarros!..., despilfarros santos, que se tradujeron en copiosas obras de reconstrucción nacional, en carreteras, escuelas, hoteles, jardines y paseos hospitales y preventorios, despilfarros que dieron trabajo abundante al obrero y tranquilidad a tantos hogares.

Y no es lo más lamentable oir tan injustas críticas lanzadas por jóvenes intelectuales que por su corta edad y no menos escasa experiencia, no vieron los problemas nacionales del año 1923, ni la azaroza situación de la Patria en dicha fecha, sino oirlos de labios doctos cansados ya de vivir y prometer de los labios de un Alba que cooperó con su funesta política de intriga, y de enredos, al fatal hundimiento de la Nación que no llegó a consumarse merced al calumniado hoy, glorioso Primo de Rivera.

Ahí está la obra del Dictador, que no es palabrería vana y teorizante, que es obra pletórica de realidades. Ahí están los ministros de la Dictadura encarcelados como malhechores, honrando con su hálito el ambiente carcelero como los mártires cristianos santificaban las arenas de los circos.

Paradojas que la vida nos ofrece y para los creyentes carecen de importancia. Ministros pobres y agotados que se aprestaron a salvar la Patria, reciben del ingrato pueblo por todo premio estas torturas materiales, ya que sus temples de hombres cristianos le hacen sonreir ante la plaga de acusadores.

Si la obra de la Dictadura no mereciera en definitiva más adjetivos que los de funesta y despilfarrada... ¿qué dictados guardará la Historia para la gestión de los hombres que conducen a la Patria a la ruina definitiva, atropellando las libertades que predican, envileciendo la justicia que pregonan, derrumbando la economía del país, dando palos de ciego.

La Historia juzgará a todos, pero antes, el pueblo sano y honrado que goza de los santos despilfarros dictatoriales, sabrá fallar ruidosamente el entredicho.

## Obras del Puerto

### ELECCION DE CARGOS

Esta tarde celebró sesión la Junta del Puerto para cubrir las vacantes originadas por la dimisión que de los cargos de presidente y vocal interventor tenían presentada los señores don Gabriel Matute y don Carlos Gómez Tirado, respectivamente.

Fué elegido para la presidencia de la Corporación, el que era vicepresidente, don Manuel Fernández Pujol, y en su vacante, se designó, también en votación, para la vicepresidencia, a don Antonio Millán Núñez.

Para vocal interventor resultó elegido don Enrique Pérez Fernández, vocal representante de la Asociación de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante.

Los elegidos dieron gracias a sus compañeros por la confianza que en ellos veían depositada, y el nuevo presidente, señor Fernández Pujol, hizo constar de modo expreso la gratitud que la Junta de Puerto debe al señor Gobernador civil de la provincia, el que de acuerdo y en unión de los señores diputados por Cádiz realizaron valiosas gestiones en Madrid a favor de los intereses de dicha Corporación.

Dijo debía hacer mención especial de los señores Aramburu y Muñoz, quienes incluso personalmente han ido a las oficinas de la Junta para documentarse; y de nuevo hizo resaltar lo muy atento que está a todo cuanto afecta al puerto el señor González Taltabull.

También elogió el señor Fernández Pujol al señor Subsecretario de Marina, don Julio A. Varela, ex compañero en la propia Junta de Puerto, y conocedor, por tanto, de los problemas que la afectan, el cual en todo momento ha trabajado sin descanso y dedicado una gran atención a los asuntos que se le encomendaban. Ultimamente y merced a sus valiosas gestiones, unidas a las de los otros señores antes citados, se ha conseguido la subasta del malecón del Sur y prolongación del Dique de San Felipe, así como el que se realicen por administración obras de adoquinado en los muelles, lo que permitirá la admisión de algún elemento obrero.

Los señores elegidos por la Junta, quedaron posesionados de sus respectivos cargos.

# DEPORTES

### LO DE HOY

En el partido España-Aurora, Rafaelín al intentar un remate, tropezó con el portero, dió una vuelta de campana y.... se encontró un encendedor automático en el suelo.

Para esto no están mal las caídas.

---

No se crean ustedes que era sólo el público relativo a personas, el que invadía el campo el domingo; que también había uno o dos carrillos de mano, con cosas comestibles.

Refrescos había.

Organillo no lo vimos.

---

¡Que de sorpresas en los campeonatos regionales! y ¡qué de empates! y ¡qué requetemalísimos están este año algunos equipos!

---

Este le tocaba ganar; el Barcelona está bien un domingo sí y otro no; el Español en cambio, uno sí y otro también. La que habrá en Barcelona señores.

### RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

**ANDALUCIA**

En Sevilla:
Betos Balompié 3-Malagueño 3.
En Huelva:
Recreativo local 3-C. Racing club 3.

**VIZCAYA**

En Alava:
Athlétic 2-D. Alavés 1.
En Erandio:
Titular 1-Baracaldo 1.

**VALENCIA**

En Sagunto:
Saguntino 2-Castellón 1.
En Valencia:
Gimnástico 6-Sporting 2.
Valencia 2-Levante 0.

**GALICIA**

En Orense:
Titular 0-D. Coruña 1.
En Pontevedra:
Eiriña 7-Burgas 1.
En Ferrol:
Racing 2-Celta 2.

**CATALUÑA**

En Barcelona:
Titular 8-Palafrugell 0.
Español 5-Cataluña 1.
Júpiter 5-Martinec 3.
En Sabadell :
Titular 3-Badalona 2.

**CENTRO-ARAGON-CASTILLA**

En Zaragoza:
Madrid 5-Iberia 0.
En Madrid:
Nacional 2-Valladolid 0.
Athlétic 2-Castilla 1.
En Murcia:
Titular 6-Hércules 2.
—En Elche:
Titular 1-Imperial 2.
En Lorca:
Se suspendió el partido Lorca-Cartagena por retirarse aquél del campeonato.

**GUIPUZCOA-NAVARRA-ARAGON**

En Irún:
Unión 3-Euskalduna 0.
En San Sebastián:
Donostia 8-Zaragoza 0.
En Pamplona:
Osasuna 0-D. Logroño 0.
Baleares:
Manacor 6-Baleares 2.
Constancia 2-D. Mallorca 2.

**ASTURIAS-CANTABRIA**

En Gijón:
Sporting local 6-Racing montañés 1.
En Oviedo:
Titular 3-Stadium 1.
En Santander:
Eclipse 2-Gijón 1.

### CUADROS DE CLASIFICACION

**ANDALUCIA**

| | J | G | E | P | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Sevilla | 2 | 2 | 0 | 0 | 7 | 2 | 4 |
| Betis Balompié | 2 | 1 | 1 | 0 | 6 | 5 | 3 |
| C. Racing club | 3 | 1 | 1 | 1 | 10 | 9 | 1 |
| Malagueño | 2 | 0 | 1 | 1 | 4 | 9 | 1 |
| Recreativo | 3 | 0 | 1 | 2 | 6 | 8 | 1 |

**VIZCAYA**

| | J | G | E | P | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Athlétic | 2 | 2 | 0 | 0 | 10 | 3 | 4 |
| Arenas | 2 | 2 | 0 | 0 | 9 | 2 | 4 |
| Erandio | 3 | 0 | 2 | 1 | 2 | 6 | 2 |
| D. Alavés | 2 | 0 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| Baracaldo | 3 | 0 | 1 | 2 | 4 | 6 | 1 |

**VALENCIA**

| | J | G | E | P | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Valencia | 3 | 2 | 0 | 1 | 4 | 3 | 4 |
| Saguntino | 3 | 2 | 0 | 1 | 4 | 3 | 4 |
| Castellón | 3 | 2 | 0 | 1 | 7 | 4 | 4 |
| Levante | 3 | 2 | 0 | 1 | 4 | 3 | 4 |
| Gimnástico | 3 | 1 | 0 | 2 | 8 | 7 | 2 |
| Sporting | 3 | 0 | 0 | 3 | 4 | 11 | 0 |

**GALICIA**

| | J | G | E | P | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Deportivo coruñés | 4 | 3 | 0 | 1 | 9 | 3 | 6 |
| Racing Ferrol | 4 | 2 | 2 | 0 | 6 | 3 | 6 |
| Eiriña | 4 | 2 | 1 | 0 | 15 | 7 | 5 |
| Celta | 4 | 1 | 2 | 1 | 6 | 7 | 4 |
| Burgas | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 12 | 3 |
| Orense | 4 | 0 | 0 | 4 | 2 | 10 | 0 |

**ASTURIAS-CANTABRIA**

| | J | G | E | P | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Sporting Gijón | 3 | 3 | 0 | 0 | 11 | 2 | 6 |
| Oviedo | 3 | 2 | 1 | 0 | 7 | 3 | 5 |
| Racing | 3 | 1 | 1 | 1 | 6 | 9 | 3 |
| Stadium | 3 | 1 | 0 | 2 | 8 | 10 | 2 |
| Eclipse | 3 | 1 | 0 | 2 | 7 | 9 | 2 |
| Gijón | 3 | 0 | 0 | 3 | 1 | 7 | 0 |

**BALEARES**

| | J | G | E | P | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| D. Mallorca | 3 | 2 | 1 | 0 | 10 | 3 | 5 |
| Athlétic | 3 | 2 | 0 | 1 | 12 | 7 | 4 |
| Constancia | 4 | 1 | 2 | 1 | 9 | 12 | 4 |
| Manacor | 3 | 0 | 1 | 2 | 4 | 12 | 1 |
| Baleares | 3 | 1 | 0 | 2 | 10 | 7 | 2 |

**CENTRO-ARAGON-CASTILLA**

| | J | G | E | P | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| C. D. Nacional | 2 | 2 | 0 | 0 | 5 | 1 | 4 |
| Athlétic | 2 | 2 | 0 | 0 | 6 | 3 | 4 |
| Madrid | 1 | 1 | 0 | 0 | 5 | 0 | 2 |
| Castilla | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 |
| Valladolid | 2 | 0 | 0 | 2 | 2 | 6 | 0 |
| Iberia | 2 | 0 | 0 | 2 | 1 | 8 | 0 |

**CATALUÑA**

| | J | G | E | P | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| C. D. Español | 5 | 4 | 0 | 1 | 24 | 7 | 8 |
| Barcelona | 5 | 3 | 1 | 1 | 18 | 4 | 7 |
| Sabadell | 5 | 3 | 1 | 1 | 11 | 8 | 7 |
| Júpiter | 5 | 3 | 1 | 1 | 12 | 10 | 7 |
| Palafrugell | 5 | 2 | 1 | 2 | 6 | 18 | 5 |
| Mantinenc | 5 | 1 | 0 | 4 | 5 | 12 | 2 |
| Cataluña | 5 | 0 | 0 | 5 | 5 | 14 | 0 |

**MURCIA**

| | J | G | E | P | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Murcia | 1 | 1 | 0 | 0 | 6 | 2 | 2 |
| Imperial | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 1 | 2 |
| Elche | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 |
| Hércules | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 | 6 | 0 |
| Cartagena | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

**GUIPUZCOA-NAVARRA-ARAGON**

| | J | G | E | P | F | C | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Donostia | 1 | 1 | 0 | 0 | 8 | 0 | 2 |
| Unión | 1 | 1 | 0 | 0 | 3 | 0 | 2 |
| Logroño | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Osasuna | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Euskalduna | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 3 | 0 |
| Zaragoza | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 8 | 0 |

Nota: Mañana comentaremos ampliamente estos resultados.

### COSAS DEL FOOT-BALL

**El caso árbitro y la ley de compensaciones**

La compensación ¿No han visto ustedes un árbitro que porque ha castigado una falta real de un equipo, fallo que protesta el público o los jugadores aunque sea justo; para demostrar su "imparcialidad", castiga con la misma penalidad a parecida, una falta imaginaria del otro equipo? Esto es lo que se llama en el argot fotbulístico, la ley de las compensaciones.

Y si muchas veces el árbitro con esa su actitud se congracia con el público en sitios donde la pasión inclinada a un favorito predomina, no podrá en cambio negar el haber hecho un mal arbitraje, falto por completo de esa imparcialidad que buscaba.

El árbitro, nunca, ni en ninguna circunstancia, debe buscar el éxito personal del momento, a costa de su labor de verdadero e imparcial juez; porque eso es en definitiva lo que hace, al castigar una falta inexistente empujado por la ley de la compensación.

Es que eso es una imparcialidad muy mal aplicada, pues el árbitro al entrar en el campo de juego, viene para dirigir la contienda; para castigar las faltas reales de ambos equipos; para consagrarse al juego exclusivamente y no al éxito de galería adulando al público para obtener su favor.

Y esto sucede,, porque los árbitros la mayor parte de las veces, no tienen en cuenta que al saltar al campo, deben "taparse los oidos y abrir los ojos" frase práctica para aludir a que debe desentenderse del público—que la mayor parte de las veces desconoce las reglas del foot-ball que está influído por apasionamientos—y sólo pensar en el juego; castigando nada más que lo punible verdaderamente, que si esto atrae algunas—pocas por lo general—veces, las protestas del público, en cambio promueve la aprobación de los entendidos y la satisfacción de haber cumplido como justo juez.

JOLÚS.

---



## Rinconcitos gaditanos

El pasado domingo, después de que con mis nietos hemos cumplido el precepto de oir Misa en la Iglesia de San Lorenzo, los llevé a dar un paseo por el campo del Sur. Ya incidentalmente le he dedicado algunas líneas al ocuparme, para elogiarlas como merecen, las obras de reforma llevadas a cabo en el frente de la Casa de Salud, "Manicomio", tan necesitado de una transformación higiénica y artística porque es parada para los turistas que llegan a contemplar, en la próxima Iglesia de Capuchinos, algunos de los maravillosos cuadros del insigne pintor sevillano Murillo.

Pero aquella pequeña referencia no basta, a mi juicio, para completar el programa que me propuce al escribir estas ligeras crónicas que no tienen otro interés que el de recordar la importancia de esos "Riconcitos", que por razones de evolución han pasado a la categoría de "hechos desaparecidos".

Porque era el paseo del Campo del Sur, sobre todo los domingos, el lugar escogido para esparcimiento de la clase media gaditana, Apesar de lo poco grato que resultaba para la vista y para el olfato, la acumulación de tanta basura, de tantas inmundicias y despojos, el pueblo lo consagraba como paseo grato, y a él acudía en número siempre grande, desafiando impávido el peligro que tal abandono suponía.

Después del almuerzo comenzaba a circular la gente. Los vecinos de aquellos populosos barrios, ocupaban sillas y bancos para ver pasar a la gente, y admirar la airosa "Manola", que tirada por ágil caballo, conducía a una mujer envuelta en amplio pañolón de Manila y tocada con manojos de claveles rojos, junto a un descendiente de aquellos chisperos que llevados a la escena en la zarzuela "Cádiz", inmortalizó a una raza que hizo retroceder con su heroismo al hasta entonces coloso de la guerra el Emperador Bonaparte.

También el patriarca de las letras don Armando Palacios Valdés, al fijar el Campo del Sur como lugar donde se desarrolla su hermosa novela "Los Majos de Cádiz", reafirmó de una manera completa y maravillosa el valor histórico de un paseo que hoy completamente transformado y embellecido, es uno de los sitios que más admiran los extranjeros que nos visitan.

El domingo, revoleteaban sobre el azulado mar infinidad de ariscas gaviotas. Algunos chicuelos se dedicaban a pescarlas., valga el simil, con largas cuerdas a cuya punta prenden un anzuelo cebado, pasto ofrecido a la voracidad de unas aves jamás saciadas en su hambre.

Después que con mis nietos paseé largo rato, deteniéndome para responder a alguna pregunta que me ponía en verdadero aprieto, mi nieta, mi Rosita María cuya viveza de ingénio me sorprende y admira, quiso que los llevase al Parque, porque hacía mucho tiempo que no le llevaban de comer a las palomitas. La complací gozoso, pues deseo afirmar en sus juveniles inteligencias el amor a los pájaros y el amor a las plantas y a las flores, y a poco llegamos al soberbio Parque que constituye uno de los más legítimos orgullos de la ciudad de Cádiz.

Como domingo, ya habían llegado muchos niños, que rodeados de blancas palomas, le ofrecían cariñosos la comida que aquellas esperaban. Era un espectáculo siempre nuevo, siempre atrayente y de una significación social y moral sumamente expresiva.

Entre muchos niños, sobresalía un pequeño bebé de sonrosado rostro, arrebolado por el agetreo de correr tras las palomas; de rubio cabello y airosas guedejas rizadas que el viento movía a cada momento. Parecía, talmente, un angelito trasportado de un cuadro de Murillo, de los que cantan a la mística Concepción que asciende hacia el Cielo.

También mis nietos ocuparon sitio en la alameda donde las palomas picoteaban, saltaban y se subían sobre los brazos y los hombros de los niños, como amigos cariñosos, que agradecen el obsequio que se les brinda.

A poco, mis nietos, agenos a toda otra preocupación que la de darles de comer a las palomas, adquirieron brillantes colores en sus rostros que denotaban su satisfacción y el ejercicio; y yó gocé con ellos y hasta creo, ¡Dios me perdone! que puse mi mano, llena de semilla a la altura casi del suelo, viniéndo a ella varios comensales a picotear y subiéndose sobre mi brazo unas un poco más atrevidas, provocando la risa de mis nietos, no sé si por el espectáculo o por mi torpeza.

Fué aquél, un momento de incalculable bienestar. Recordé años pasados en el dulce recreo que ahora me ofrecía tan sencilla ocupación.

Pero ¡ay! que ahora no estaban con nosotros otros seres que nos eran muy queridos, y cuyo recuerdo no se amengua, porque está perenne en nuestro corazón y en nuestro pensamiento.

FHILIPO.

---



## Colegio Oficial de Interventores de la Provincia de Cádiz

Se ha recibido en esta presidencia la siguiente circular, que se transcribe para conocimiento de todos los colegiados, al objeto de que, conociendo los trámites que va siguiendo la organización de nuestra Asamblea, puedan todos los compañeros de la provincia prestar su concurso:

"CONGRESO EXTRAORDINARIO DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE ESPAÑA

(Circular número 3.)

Distinguidos compañeros: Terminados los trabajos preparatorios del Congreso extraordinario, se ha señalado la fecha de los días 8 al 10, inclusive, de octubre próximo para la celebración del mismo.

Además de la sesión inaugural y de clausura, a las que hemos de procurar llevar representaciones directas del Gobierno, la Junta espera organizar algún acto público en el que personalidades de dentro y de fuera de la clase expongan la importancia y las aspiraciones de los Cuerpos de la Administración local. El pueblo sólo conoce de nosotros lo que el caciquismo de todos los colores ha querido que se conozca, y ya es hora de que frente al deber que nos señalan, pongamos el haber que nos corresponde, seguros como estamos de que el saldo ha de sernos en absoluto favorable.

Se amplía el plazo para las inscripciones hasta el día anterior al de la inauguración del Congreso, al objeto de facilitar a todos la asistencia, y atendiendo con ello ruegos de muchos camaradas que esperan para decidirse saber que cuentan con el permiso necesario para abandonar el destino esos días.

Oportunamente se enviarán a los interesados las tarjetas para el ferrocarril y se hará pública la autorización solicitada, y que esperamos conseguir, para que las Corporaciones faciliten el desplazamiento de sus funcionarios sin perjuicio para los servicios.

"El Boletín" de septiembre lo dedicaremos especialmente al Congreso, llevando a sus páginas todos los antecedentes y a ser posible los dictámenes que rindan las ponencias de las cinco secciones respectivas que figuran en el orden del día.

* * *

Los compañeros no deben olvidar que los momentos de intensa vibración ciudadana que vivimos son únicos para que demos ejemplo personal y colectivo de actuación y de presencia. Es preciso que cuantos puedan se desplacen del pueblo de su residencia a Madrid. Sólo cuando una absoluta imposibilidad lo impida deben delegar su representación en otro compañero. Esperar que un grupo resuelva por su cuenta lo que ha de ser obra de todos, es una falta de compañerismo para no ser traidores a la causa, que es y una demostración de incapacidad social. Precisamos la ayuda de todos, y todos vienen obligados a prestarla sin dilaciones para no sertraidores a la cause, que es Los dirigentes nada pueden hacer por sí solos si una fuerza unida y compacta, sabedora de su deber, no les impulsa en el camino a seguir.

Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración local de España: El Congreso extraordinario deberá ser como el hito que señale el camino de nuestra deliberación. Debemos dar ejemplo de unión irrompible, de fortaleza inexpugnable, de firme cohesión espiritual, de serenidad, de cordialidad, de desprendimiento. Debemos señalar de manera indubitable cuáles son nuestras aspiraciones y cómo estamos decididos a que plasmen en una realidad inmediata. Pero por sobre nuestros propios intereses hemos de poner el supremo interés de los pueblos, ya que sin que éstos se desenvuelvan en un plan de prosperidad no es posible el mejoramiento de nuestra vida profesional.

Acudid todos como un sólo hombre, debatid todos como un solo hombre el pro y el contra de nuestro programa mínimo; pero que la clase sea una sola voz y una sola mano para reclamar y para ofrecer.

Madrid, 20 de septiembre de 1931.

La Comisión organizadora: Mariano Berdejo, Jesús de Gaztañaga, Fidenciano Trujillo, Pedro Ginestal, Clemente Martín, Miguel Mestre, Eulogio Puig, Miguel Bravo Ferrer, Florentino Gómez, Filiberto López, y López, Germán Martín Hurtado, Mariano de María, Miguel Armentia, Rafael Rodríguez Moñino, Fermín Pérez, Simón Viñals."

Esta presidencia encarece a todos la conveniencia que ya señala la Comisión organizadora, de concurrir personalmente a las sesiones anunciadas y confía en que, salvo los casos de absoluta imposibilidad, todos nos veremos reunidos en la capital de España, para sancionar con nuestra presencia y con nuestro voto los acuerdos que hayan de adoptarse.

Los que por aquella circunstacia de absoluta imposibilidad no puedan acudir, deberán inscribirse para poder otorgar su representación a cualquier compañero de los que concurran."

A este fin, se hace necesaria la inscripción remitiéndose el importe de esta (cinco pesetas) a la oficina del Colegio Central, calle de Prim, 5, principal, Madrid.

Cádiz, 28 de septiembre de 1931.—El presidente, Manuel Cerón.



## Primicias revolucionarias

La solución preconizada para resolver los males que aquejan al mundo, es que los ricos sean menos ricos, y los pobres menos pobres. Pues bien, todos los estadistas mundiales se estrujan el cráneo para tratar de resolver este problema, panacea de la paz universal; y he aquí que en poco más de cinco meses reclama España para sí, la resolución de tan árduo problema. Claro que no ha sido resuelto en su integridad, pero, sí va camino de ello; pues debe ser ya universalmente reconocido que la primera parte está totalmente resuelta: sí señor. Los ricos son ya en España bastante menos ricos. Quizás en su vertiginoso descenso hayan rebasado la mitad de su cuantía: pero en la segunda parte, por una pequeña equivocación de los datos, resulta que los pobres en vez de ser menos pobres, van resultando también más pobres y eso que se van agotando las reservas disponibles de los que eran ricos; y de seguir así, pronto algunos de los primeros entrarán a formar parte de la legión de estos, sin provecho ninguno para nadie, con lo cual el problema será cada vez más angustioso.

La primera resolución que han tomado nuestros gobernantes, ha sido según frases de don Sigfrido, una buena colocación para los familiares, sin protestar por algún latifundio burocrático obtenido. No importa que por no hacer nada le den a alguno un destino de 150.000 pesetas anuales, pues si hay algún diputado que tiene la iniciativa de hacer pública la petición, basta la arrogancia de decir en plena Cámara: ¡Que de qué se alarman! Que digan qué diputado no ha pedido un destinito semejante para sus familiares, que se hagan públicos los destinos que en tan poco tiempo han sido concedidos a los familiares de los arregladores de la cosa pública. Esperemos la lista.

Está visto que no es ese el camino de la terapéutica estadística; hay necesidad de que obre la cirugía cortando de toda lista de destinos oficiales los apellidos de los desinteresados salvadores de la Nación: el día que esto se consiga, se habrá salvado España y se habrá afianzado la verdadera República.

J. DEL CASTILLO.

## 2.° Congreso Nacional de la Madera y de Industrias Derivadas

Ha quedado ultimado a falta de algunos pequeños detalles, el programa de los actos de este importante Congreso, que se celebrará en Madrid del 8 al 16 de octubre próximo.

El da 8 tendrá lugar la sesión de apertura del Congreso, a la cual ha sido invitado el Gobierno. Después de la inauguración del Congreso, se procederá al nombramiento de las mesas de las Secciones.

Las Secciones se reunirán los días 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17,; en la sesión de clausura del día 18 se fijará la fecha y población del III Congreso de la Madera.

Se realizarán visitas a los talleres de "Prensa Española", "Ahora" y "El Sol", C. A.

El día 10, sábado, se inaugurará por la tarde la importante Exposición anexa al Congreso, instalada en el Palacio de Cristal del Retiro.

Están organizadas dos excursiones para los días 11 y 15. En la primera se visitarán El Paular, explotaciones forestales La Belga del Paular, Pinar de Valsaín y talleres de la casa Echevarrieta y los jardines de La Granja.

La segunda excursión se realizará a Aranjuez para visitar los jardines y las explotaciones de la Casa Correcher.

El día 12, el ilustre académico don José Francés desarrollará una conferencia interesantísima titulada "El árbol, hijo de la tierra y hermano del hombre", y se proyectarán películas forestales y de la industria maderera.

El día 14, el Ayuntamiento de Madrid obsequiará a los miembros del Congreso de la Madera con una fiesta, y el día 17 tendrá lugar un banquete de despedida.

Durante los días del Congreso, los congresistas podrán visitar gratuitamente el Museo del Prado.

Las tarjetas de congresista dan derecho a la importante rebaja de los billetes de ida y vuelta de las líneas ferroviarias.

La Secretaría del Congreso está instalada en San Bernardo, 65.

## Parroquia del Sagrario Santa - Cruz

Cultos, que la Asociación del Rosario Perpétuo de la Stma. Virgen y devotos de la Patrona celebrarán en dicha Parroquia en el mes de Octubre de 1931.

Todos los días de ocho y media a nueve de la mañana, rezo del Santo Rosario con sus quince misterios; a las nueve se dirá una Misa, acompañada de órgano y cánticos, rezo del ejercicio del mes, Letanías, Salve y coplas solemnes.

Los domingos, la Misa será cantada, con sermón a cargo del señor Cura Párroco, terminada la Misa se hará el ejercicio del día y a continuación Letanías, Salve y coplas.

El día once a las nueve será la Función principal de la Archicofradía del Rosario Perpétuo, con orquesta y sermón a cargo del muy ilustre licenciado don Francisco Serrano Cid, canónigo de la S. A. I. Catedral.

En dicho día a las cinco y media de la tarde dará comienzo a una solemnísima Novena, que la dicha Asociación del Rosario Perpétuo, dedica también a su excelsa Patrona; estará expuesto S. D. M. y los sermones estarán cargo del señor don Antonio Ternero Pérez, director espiritual del Seminario, días primero, segundo y tercero; muy ilustre señor don Pedro J. Bravo Sobrado, canónigo, días cuarto, quinto y sexto; muy ilustre señor don Francisco Serrano Cid, canónigo: días séptimo, octavo y noveno.

El último día habrá procesión con S. D. M. por las naves del Templo y terminándose con la Bendición del Señor Sacramentado.

Todos los días se cantarán motetes, coplas, letanías y Salve por escogida capilla de Música.

El primer domingo del mes, a las ocho y media será la Comunión reglamentaria de las Asociadas con misa armonizada.

# Información local

## Gobierno Civil

VISITAS

El gobernador civil señor González Taltabull recibió en su despacho la visita de los señores:

Don Emilio Sola y don Manuel Muñoz, diputados a Cortes; al alcalde de San Fernando; presidente del Colegio provincial de Interventores y los señores Romero Camas, Rodríguez Fernández y Varela Campos.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR.—SOBRE UNA HOJA CLANDESTINA.—LA DESTITUCION DEL ALCALDE DE VEJER

A las dos y media entraron los informadores en el despacho del gobernador y exhibiendo unas hojas que tenía en la mano dijo: acabo de ordenar sean recogidas estas hojas que se proponían repartir los obreros en Algeciras, pues las propagandas se pueden hacer a la luz del día, pero no valiéndose de documentos que carecen de pie de imprenta conocido.

Añadi óel gobernador, que había vuelto a recibir la visita de una representación del Sindicato salinero de Puerto Real para aclarar situaciones sobre los acuerdos que tomaron en la reunión a que el gobernador aludil en la entrevista con los reporteros del día anterior.

Los diputados a Cortes señores Sola y Muñoz, visitaron al gobernador, para despedirse, pues en el expreso se proponían salir para Madrid.

El alcalde de San Fernando dió cuenta al señor Taltabull de la situación del conflicto obrero existente en los talleres de proyectiles de la S. E. C. N.

El presidente del Colegio de Intereventores, conferenció con el gobernador sobre la suspensión decretada por el Ayuntamiento de La Línea del Interventor y depositario de aquella Corporación.

Preguntó uno de los informadores si era cierto que había sido destituído el alcalde de uno de los pueblos de la provincia y el señor Taltabull contestó:

En efecto: en la sesión que el Ayuntamiento de Vejer celebró ayer, los concejales acordaron la destitución del alcalde e inmediatamente procedieron a nueva votación de alcalde.

El destituído, que asistía a la sesión, ni corto ni perezoso, dió un puñetazo a la urna, promoviéndose el consiguiente escándalo y en vista deello, el primer teniente alcalde que presidía, desalojó el salón, suspendiéndose la sesión para hoy, en que con carácter extraordinario se ha convocado el Ayuntamiento para la elección de nuevo alacalde.

## Audiencia

DEBUT DEL DOCTOR SEÑOR MORENO MOCHOLI

En la Sección primera se celebró la vista de la causa seguida por hurto contra Manuel González Carreja.

Según la acusación fiscal, el procesado, valiéndose de un palo que introdujo por la ventana de la casa que habita don Mariano Raboso, en la calle "24 de Julio", sustrajo una americana en la que el señor Raboso tenía 750 pesetas.

El señor fiscal, calificando un delito de hurto, pedía se impusiera al procesado la pena de dos años, once meses y once días de presidio correcional y la correspondiente indemnización al perjudicado.

El joven doctor don Miguel Moreno Mocholí interesaba la absolución de su patrocinado.

Mantienen ambas partes su pedimento y seguidamente informan.

El abogado fiscal don José Cáliz, después de su informe, tuvo frases de saludo cariñoso para el nuevo Abogado y que le deseaba de todo corazón los mayores éxitos en la profesión.

El señor Moreno Mocholí, al informar y antes de hacerlo en derecho para defensa de la tesis sustentada, dijo que no quería comenzar su primer informe sin corresponder a las frases de afecto que saludándole, le dedicara le representación del Ministerio Fiscal, cuya misión siempre admiró y que recibían también su saludo respetuoso y cordial para trasladarlo al Ministerio que representaba.

Sigue el señor Moreno Mocholí en otro párrafo elocuentísimo, saludando a la magistratura, sacerdocio sublime, dice, y ante vosotros, señores Magistrados, quiero rendir hoy, el día más grande en mi vida y de mis emociones, en holocausto a la justicia, la modesta ofrenda de mis servicios que pongo a los pies de esa Diosa a quien estamos obligados, con esta toga, a los mayores sacrificios.

Siguió luego su informe forense sosteniendo la inculpabilidad de su patrocinado, haciéndolo, no obstante su juventud y noviciado, como un consumado jurisconsulto.

A PUERTA CERRADA

Dada la índole del delito, abusos deshonestos, tuvo lugar en la misma Sala a puerta cerrada, la vista de otra causa del Juzgado de San Roque, contra Antonio Sodi Hirola, para quien interesaba el Ministerio Fiscal la pena de tres años seis meses y veintiun días, de prisión correccional.

El defensor, Letrado don Pelegrín de Benito, demanda la absolución.

Ambas partes elevan a defintiva sus conclusiones.

MAGISTRADO SUPLENTE

Formada una terna por esta Audiencia y elevada al Ministerio de Justicia, para nombrar Magistrado suplente, en Ceuta, cuando la Sala se constituye en dicha plaza, ha sido designado por Decreto de 24 del actual, el culto abogado don Salvador Charlo Rabanillo.

JUICIOS PARA HOY

San Roque.—Hurto.—Antonio Santiago Campos y otro.—Sres Paredes y Beltrami y Procurador Ortega.

Santiago (Jerez).—Hurto.—Juan Menacho Padilla y otro.—Sres. López Gálvez y González Collado.

El mismo Juzgado.—Estafa.—Luis Barba Pérez.—Sres. Beltrami y Ortega.

LOPIN.

## Ayuntamiento

VISITAS

El alcalde señor Alvarez López, recibió la visita del farmacéutico municipal don Francisco Yelamos, y del jefe de la Limpieza pública, don Godofredo de la Cruz, y el médico señor Jiménez Lebrón, acompañado del jefe del Cuerpo Médico Municipal, don José Agudo.

PARA UNA ASAMBLEA EN MADRID

El señor alcalde ha cursado ayer los siguientes oficios a los señores alcaldes de la provincia y fuerzas vivas de esta capital:

El señor alcalde-presidente del Excelentísimo Ayunamiento de Madrid ha enviado a esta Alcaldía la comunicación siguiente:

"Distinguido compañero: Por iniciativa del alcalde de Bilbao, señor Escoreca, y por acuerdo unánime de la Asamblea celebrada en la capital de Vizcaya, con asistencia de los diputados a Cortes por la provincia, representaciones de la Comisión Gestora de la Diputación, Ayuntamiento, Industria, Comercio y Banca, se encomendó al Ayuntamieno de Madrid que me honro en presidir, convocar para los días 8, 9 y 10 del próximo mes de octubre, a una Junta magna en esta capital de la República, integrada por representaciones de Ayuntamientos de capitales de provincia, minorías parlamentarias, Industria, Comercio y Bancas españolas, para estudiar el problema cada día más agudizado de la crisis por falta de trabajo, así como la situación económica del país, con el fin de adoptar y proponer al Gobierno las soluciones que se estimen conducentes a estos problemas nacionales. Considerando acertadísima la iniciativa del señor alcalde de Bilbao, y con el fin de ponder llevarla a cabo, ruego a vuecencia que lo antes que le sea posible convoque a una reunión en esa Alcaldía de las entidades que representan las fuerzas vivas de la provincia para exponerle la idea y recabar la asistencia, indicándome antes del día 30 del actual cuáles son las entidades que se proponen concurrir y los nombres de las personas que habrán de representarlas en la Asamblea magna, que no serán más de tres por cada entidad, así como los de los que han de representar a esa Corporación. Oportunamente recibirá usted la indicación del local, día y hora en que la Asamblea haya de reunirse. Confiando en que dado los nobles y patrióticos fines que perseguimos, nos prestará su valiosísima colaboración, queda a sus órdenes afectísimo seguro servidor y compañero q. e. s. m.,

*Pedro Rico.*

Lo que me complazco en trasladar a V. S. con el encarecido ruego de que indique con oda urgencia a esta Alcaldía, si esa Corporación ha de designar representantes que concurran a esa Asamblea magna.

Salud y República.

Cádiz, 28 de septiembre de 1931.

*Enrique Alvarez López.*

LA URBANIZACION DE EXTRAMUROS

El teniente de alcalde don Angel Romaní, estuvo recorriendo los barrios de San Severiano, San José y Puntales, inspeccionando las obras que se llevan a cabo tanto por el Ayuntamiento como por los vecinos, notando con pesar que si bien hay algunos propietarios que han iniciado los trabajos de resaneo y blanqueo de sus casas, la mayoría se resisten a emprender las obras necesarias, lo que dará lugar a que cumplido el plazo para lo que fueron instados (8 de octubre), se proceda a imponerles las multas reglamentarias.

Nuevamente se hace una llamada a los propietarios, para que se apresuren a cumplir lo que está estatuido por las leyes de urbanización e higiene.

El señor Romaní, que también pertenece a la Comisión de Sanidad y Cementerio, visitó la Necrópolis, tomando nota de la sobras perentorias que necesita aquel lugar en cuanto a su conservación.

La Comisión de Fomento y Obras y Urbanización de Extramuros, tiene pedida a la Hacienda la inclusión en los próximos presupuestos de una partida de gastos de 300.000 pesetas para poder ejetar obras en aquel distrito.

COMISIONES

A las doce de la mañana se reunió la Comisión de Gobernación y Personal.

—Presidiendo el señor Fabrellas, se reunió la Comisión de Asuntos Jurídicos, asistiendo también el letrado asesor, don Enrique Farfán.

—Se reunió asimismo la Comisión de Instrucción Pública, presidiendo el teniente de alcalde señor Pérez Martín.

LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Los funcionarios municipales que integran los Cuerpos técnico-administrativo, de Rentas y Exacciones, Servicios Eléctricos y Abastecimiento de Aguas, celebrarán un cambio de impresiones, debidamente autorizados, para designar una Comisión organizadora de la Asociación de Funcionarios Municipales que se pro yecta constituir.



## Del Muelle

Durante el día de ayer se registró en este puerto el siguiente movimiento marítimo:

Procedente de Gijón, La Coruña, Villagarcía y Vigo, tomó entrada el vapor "Romeu", conduciendo para Cádiz 33 pasajeros y cargameto general, consistente en jabón, conservas, madera, cemento, papel, maquinaria, cebollas y alubias.

—Llegó de Tánger con carga general la balandra marroquí "Joven Estrellita".

—En lastre llegaron las balandras "María Antonio" que procede de Gibraltar y Domingo Blanco de Tarifa.

—Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Colombia, Puerto Rico, y escalas, salió a las diez de la mañana, de ayer, el trasatlántico Magallanes.

—Para Barcelona, el vapor "Ciudad de Sevilla", llegado de Canarias, conduciendo pasaje y carga general.

De la pesca de altura, con sus artes, llegaron y fueron despachados los vapores "María Luisa" y "Santirso".

De Marsella y Málaga, con cargamento general, llegó el vapor noruego "San Miguel", y fué despachado para Bergem, con la misma clase de carga.

Para la pesca, con sus artes, fué despachado el vapor "Cierto".

Para Barcelona y escalas, con cargamento general, salió ayer el vapor "Cabo Carvoeiro".

Fué despachado para la pesca del litoral, con sus artes, el buque "Hermoso Juanito".

El laud marroquí "Estrellita", fué despachado para Tánger, con cargamento general.

## Hospital de San Juan de Dios

En este benéfico establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:

José Sánchez, con domicilio Obispo Urquinaona, 31, de contusión y erosión en el dorso del pie izquierdo, que le causó en auto en la calle Magistral Cabrera.

—Manuel Cordero Durán, don domicilio en Vasco Núñez de Balboa, 43, de herida contusa, forma estrellada, en la región occipital, que le causaron tres jóvenes en el muelle al arrojarle uno de ellos una piedra.

—María García, domiciliada en Santo Domingo, 24, de contusión en la región frontal y ligera conmoción cerebral, que sufrió casualmente.

—Jesús García, domiciliado en Cristóbal Colón, 15, de herida contusa en la región frontal, casual.

—Dolores Casal, domiciliada en Pasquín, 16, de erosiones en distintas partes de la mano izquierda, que le fueron inferidas en el muelle.

## Vida religiosa

SANTOS DE HOY

San Jerónimo, doctor y confesor.

SANTOS DE MAÑANA

El Santo Angel Tutelar de España y San Remigio, obispo.

JUBILEO

En la iglesia de la Cenversión de San Pablo.

Se manifiesta a las ocho y treinta, y se oculta a las seis y treinta.



## Ocurrencias locales

UN ROBO

Acompañado de los serenos se personaron en la Comisaría de Policía los que manifestaron llamarse Enrique Velázco Cabeza de 38 años, natural de de Villacarriedo (Santander) y Valentín Carrera López de 35 años, natural de Vigo, dueño y dependiente del Almacén situado en la calle de Tróilo número 4, denominado "Puerta del Sol" los cuales denunciaron que han sido víctimas de un robo, rompiendo los autores el candado y fractura de la cerradura de la puerta principal de entrada.

La barra que sotenía en candado ha desaparecido.

Han notado la falta de dos jamones serranos, y trozos de otros, una piña de butifarras, otra ídem de embuchados, una botella de coñac y 20 pesetas en calderilla.

DETENIDA

Lo fué la mujer María Bernal Patiño, natural de Rota, sin domicilio, porque en la calle Duque de la Victoria, promovió un fuerte escándalo.

DETENIDO

Lo fué por la guardia municipal y conducido a la Comisaría de Policía el individuo Jesús Balo Rodríguez, de 33 años, con domicilio en la Caleta, porque en la Alameda de Apodaca molestaba a los transeuntes en estado de embriaguez.

MUJER LESIONADA

Isabel Vergara López de 25 años, con domicilio Mirador número 3, fué asistida en el Hospital de San Juan de Dios de herida contusa de un centímetro en el labio inferior, que en la calle de Higuera 22, le causaron Manuel Moreno Acosta de 29 años y su madre Emilia Acosta Palero.

A LA COMISARIA

Los serenos presentaron en la Comisaría de Policía a Julio Domínguez Ramos de 28 años, soltero, sin domicilio, de ocupación camarero, el cual se encontraba en la calle de San Miguel, beodo, molestando a los transeuntes y formando escándalo.

## Comandancia Militar

VISITAS

Visitaron al señor comandante militar los diputados a Cortes don Emilio de Sola y don Francisco Aramburu, y el doctor Rivas.

PRESENTACION

La efectuó ayer el capitán de Ingenieros don Miguel Márquez, en visita de despedida, por haber sido destinado a Madrid.

* * *

Orden de la plaza del día 29 de septiembre:

A partir del día de hoy, el servicio de vigilancia de esta plaza se dividirá en dos sectores:

Primer sector, el lado Este de la población, teniendo por límite calle Ahumada, plaza de San Francisco y calle de Sagasta, hasta el Campo del Sur.

Segundo sector, el lado Oeste de la población, teniendo por límite el anteriormente expresado.

Este servicio será desempeñado alternando los Cuerpos de la guarnición.

Lo que de orden de S. S. se publica por la presente para conocimiento y cumplimiento.—El teniente coronel jefe de Estado Mayor, Juan Sánchez Plasencia.



## Comandancia de Marina

Ayer quedaron instaladas provisionalmente en la calle de Manuel Rancés 20, las oficinas de esta Comandancia de Marina.

El edificio que ocupaban en el muelle, quedó ayer cercado con vallas para comenzar inmediatamente las boras necesarias.

El Guarda costas de guerra "Uad-Muluya", atracó al muelle Reina Victoria para recoger los caudales que conducirá a Ceuta para las atenciones del Estado en aquella Zona del protectorado español.

Probablemente limpiará y pintará fondos en el dique de la Constructora Naval, el cañonero "Cánovas del Castillo", a cuyo efecto llegará de Canarias, donde se encuentra.

* * *

Para limpiar fondos en la Constructora Naval, han varado en la misma el vapor de pesca "Atlántico núm. 1", y el vapor correo de Canarias "Romeu".

* * *

Ha hecho su presentación en esta Comandancia de Marina, para hacerse cargo de la Comisaría de las provincias del Sur, el interventor don Carlos Martell y Viniegra.

* * *

Se concedió autorización para que el vapor "Romeu", atraque al muelle Marqués de Comillas.



## La Solemnidad Religiosa de ayer

Con motivo de haber sido ayer la festividad de San Miguel Arcángel, se celebraron las siguientes funciones:

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

La función celebrada en nuestra Basílica, resultó con la mayor solemnidad.

Como ya anunciamos en nuestra anterior edición, comenzaron las horas canónicas con Prima y Tercia solemne.

Después de ésta, se organizó la procesión, luciendo los señores canónigos y cuerpo de beneficiados, capas pluviales blancas bordadas en oro.

En la procesión figuraban la cruz catedralicia y ciriales, siguiendo los acólitos, seises, sacristán mayor y menores, señores beneficiados y Excmo. Cabildo, figurando de preste el muy ilustre señor dignidad de maestrescuela don Francisco de S. Barriozábal.

Los cetros fueron los mismos que en las Vísperas del día anterior, o sean los dignidades señores magistral don Manuel Troitiño, doctoral don Eugenio Domaica y los beneficiados don Juan de D. Jabaloyes y don Francisco Ramírez de Orellana.

Recogida la procesión, que hizo cinco estaciones en su recorrido por las naves del templo, comenzó la Santa Misa, que ofició el citado preste, ministrado por los beneficiados don Juan Pomer y don Francisco Mariscal.

Por la capilla de música de dicha Basílica se interpretó la Misa del maestro Zabala, acompañada de órgano.

En la función se utilizó aparato de primera clase.

Terminó el acto, que estuvo muy concurrido de fieles, con Sexta y Nona.

EN LAS DELCALZAS

Precioso aspecto, muy principalmente en su altar mayor, presentaba el templo de las Concepcionistas Descalzas, tanto por el delicado exorno de flores, objetos de plata, etc., etc., como por el esplendor del alumbrado.

Celebró la Misa el reverendo padre Herrero, de la Comunidad de dominicos, que accidentalmente se encuentra en ésta, ministrado por los presbíteros don Emilio Ibáñez y don Francisco Gutiérrez León.

Se cantó la Misa de Pío X, a dos voces, tomando parte los cantores tenor don Manuel Sánchez Soler y bajo don Eulogio Domínguez, pulsando el órgano el profesor don Joaquín Cuadros.

Terminado el Evangelio, ocupó la sagrada cátedra el capellán de la capilla del Beato Diego José de Cádiz, don Abelardo Oliveras, quien pronunció una piadosísima plática.

Terminó el acto, que también estuvo muy concurrido de fieles, a las diez y media.

EN EL TEMPLO DE SAN JUAN DE DIOS

Bien sabido es que los Hermanos de la M. H. Hermandad de la Paz y Caridad ponen todo su empeño en que la función dedicada a su Patrono, el Santo Angel de la Guarda, resulte con la mayor suntuosidad, y así ocurrió en el día de ayer, en que se celebró la festividad del Santo Arcángel.

La hermosa escultura de San Miguel, que es de gran mérito, se encontraba en un altar al lado del mayor.

La artística combinación de flores, plantas, pedestales y objetos de plata, y un extraordinario alumbrado eléctrico y de cera, daba a aquel lugar un maravilloso aspecto, que llamó mucho la atención de los fieles.

Este exorno es debido a la dirección de las virtuosas Hermanas de San Vicente de Paul, que demuestran siempre el mayor gusto en la colocación de esta clase de exornos, habiendo cooperado al mismo el sacristán del mencionado templo don Manuel Aurelio.

A las ocho fué la Misa de comunión, que ofició el capellán del citado templo, don Pedro de los Ríos, recibiendo la Sagrada Forma todo el personal del referido Hospital, incluso los enfermos.

Como ya anunciamos, la función principal fué a las nueve y media, oficiándola el prioste de la Hermandad, monseñor don Rafael Aubray Navarro, ministrado por el coadjutor de la parroquia de Santa Cruz, don José Rey Guerrero, y presbítero don Santiago Franzón, actuando de maestro de ceremonias, el referido virtuoso sacerdote don Pedro de los Ríos.

Se interpretó la preciosa Misa del maestro Cantó, por el tenor don Ricardo Velarde Rosales, bajo don Eulogio Domínguez y el también tenor don Manuel Sánchez Soler, acompañados de orquesta, pulsando el armonium el profesor don Joaquín Cuadros.

Al Ofertorio, el señor Velarde cantó con el buen gusto que demuestra siempre, el "O Sacrum Convivium", del maestro Cosme de Benito.

Después de alzar, por los citados cantores se interpretó muy bien el Benedictus de la Misa.

El sermón estuvo a cargo del joven canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, don Cayetano Mejías, cuya disertación, elocuente y llena de bellas ideas, mereció los mayores plácemes.

Concurrieron al acto, ocupando la sillería colocada en el atrio de la iglesia, los señores hermanos mayores de la Caridad don José de Bedoya, que presidió; don José de Iraola, capitán de navío don Ubaldo Seris, don Manuel Blázquez Paul, don Eduardo Alvarez Reinaldo, don Juan Benzuzan y otros.

La función terminó próximamente a las doce.

Felicitamos a la Hermandad referida por la brillantez del acto.

* * *

A los enfermos, después de la Comunión, se les sirvió un desayuno de chocolate y dulces.

El almuerzo se compuso de sopa con picadillo de jamón y huevos, chuletas de ternera con patatas, y ensalada.

Vino, café, postres y cigarros puros.

Por la tarde, la comida que se les sirvió se compuso de sopa, carne con tomates y guisantes; vino, café y postre de fruta.

Además, se les obsequió con una cajetilla de tabaco a cada uno.

La comida fué servida por los hermanos de la Caridad y Hermanas de San Vicente de Paul.

Los enfermos expresaron su gratitud hacia los señores antes mencionados.

## En la Mirandilla

MISA DE REQUIEM

A las nueve de la mañana de anteayer lunes, en la Capilla de esta Escuela de los Hermanos, fundación Moreno de Mora, y costeada por el Patronato de dicha fundación, se cantó solemne misa de requiem en sufragio del alma de la fundadora, excelentísima señora doña Micaela de Aramburu (q. s. g. g.), como se hace todos los años en la festividad de San Miguel Arcángel.

El altar de la preciosa capilla de la Escuela se hallaba profusamente iluminado con cera y electricidad.

Ofreció el capellán del Colegio, don Camilo García, ministrado de diácono y subdiácono por los presbíteros don José Rey don Francisco Gutiérrez, cantándose misa, motetes y responsos, por el sochantre don Juan Jiménez, acompañado al armonium por el profesor don Luciano Aguirre.

Asistieron todos los hermanos de la Escuela, con los niños, y por la Asociación de Antiguos Alumnos, el presidente de la directiva, don Antonio López Laguna, con los vocales de la misma, don José Roldán, don Pedro Ponce, don Juan Guirao y don Manuel Cárdenas y socio señor Caburrasi.

Terminada la misa y responso solemne, se rezó también un Padre nuestro por el alma de los fundadores, aquel inolvidable matrimonio Moreno de Mora.

## Diputación Provincial

VISITAS

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial señor Icardi, recibió ayer las siguientes visitas:

Don Manuel Muñoz Martínez, diputado a Cortes con comisiones de Olvera y Paterna; don Manuel de la Pinta, concejal del Ayuntamiento de Cádiz y don Eduardo Bartús.

# Nuestras conferencias por teléfono

## Consejo de Ministros

**AL ENTRAR EN CONSEJO. - LO QUE DICEN ALGUNOS CONSEJEROS. - - LOS PERIODISTAS FELICITAN AL SEÑOR MAURA**

Madrid.—A las diez y media aproximadamente, comenzaron a llegar a la presidencia los ministros para asistir al anunciado Consejo de ministros.

Fué el primero en llegar el ministro de la Gobernación, señor Maura, a quien los periodistas felicitaron con motivo de su santo.

El señor don Miguel Maura agradeció la atención de los periodistas y les dijo que había permanecido desde las primeras horas en su despacho y que había recibido noticias de Córdoba comunicándole que en algunos publos se pretendía dec arar la huelg ageneral, aun cuan do él creía que abortaría, ya que el Gobernador civil de aquella provicia viene practicando activas gestiones para evitarlo.

El ministro de Justicia, señor de los Ríos, anunció que se proponía dar cuenta de algunos proyectos al Consejo, que de merecer la aprobación de sus compañeros, figurarían en la nota oficiosa.

El ministro de Marina, señor Casares Quiroga, anunció también que traía al Consejo algunos asuntos y entre ellos la fijación de las fuerzas navales para el año 1932.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna, limitándose a saludar a los infromadores al penetrar en el salón de Consejos.

Poco después de las once quedaban reunidos los consejeros, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

**AL SALIR DEL CONSEJO. - NUEVAS MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS. - LOS ASUNTOS TRATADOS**

Después de las dos de la tarde terminó la reunión de los ministros, siendo los primeros en abandonar la presidencia los tres ministro socia itas.

El ministro de Justicia manifestó a los periodistas que la mayor parte del Consejo se había destinado a tratar asuntos de los departamentos de Hacienda y Economía, por lo que no había podido dar cuenta de los asuntos que tenía en cartera, uno referente a la concesión de aguas a una Compañía valenciana y otro a la caducidad de los delitos políticos cometidos con anterioridad a la fecha de advenimiento de la República, encaminado este último a legalizar la situación de mucha spersonas jóvenes en su mayor parte, que tienen procesos pendientes de esta naturaleza.

El señor Maura, que salió a poco del Consejo, cuando aún se encontraban los periodistas con los ministros socialistas, dijo en tono muy irónico:

—Ya habrán visto ustedes las manifesta ciones de la minoría catalana al llegar a Barcelona, declaraciones que han sido un colmo de discreción. Como para que no se rompa la cordialidad.

Todas as declaraciones han tenido ese mismo tono, menos las del señor Lluhil, agregó el señor Maura, y sonriéndose se despidió de los periodistas.

El ministro de Hacienda, señor Prieto, manifestó que en la reunión se había tratado de la liquidación de los dobles, habiéndose llegado a un acuerdo, pero como el decreto no estaba redactado no le era posible facilitarlo a la prensa, aunque prometía hacerlo tan pronto como estuviese firmado.

E ministro de Marina negó fundamento a los rumoroes circulados sobre supuestos arrestos de clases de la Armada en El Ferrol.

Es lamentable—añadió—que se circulen esas falsas noticias, que siempre producen alarmas en las familias.

El ministro de Trabajo dijo que por falta material de tiempo no había podido dar cuenta de los asuntos de su departamento, que pensaba someter a la consideración del Consejo, pero probab emente durante la sesión de Cortes, de por la tarde se celebraría una nueva reunión de los ministros y en ella se trataría de esos asuntos.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna a los periodistas, afirmando que los asuntos tratados estaban todos contenidos en la nota oficiosa que facilitaría el ministro d eInstrucción pública.

**LO QUE DICE ALCALA ZAMORA. - NO HAY AMPLIACION DE LA REFERENCIA OFICIOSA. - LA VISITA DEL NUNCIO DE S. S. - - EL CONSEJO TUVO QUE SER INTERRUMPIDO**

A las dos y veinte abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora, quien dirigiéndose a los reporteros dijo:

—Como ampliación del Consejo, puedo decir a ustedes que aspiro a almorzar y no sé ciertamente si lo conseguiré.

Confirmó el jefe del Gobierno que no habían podido tratarse algunos que llevaban los ministros entre ellos los de Justicia, porque el Consejo había tenido que ser interrumpido para recibir la visita del ministro de los Países Bajos y lo sministros se habían negado a continuar el estudio de asuntos en tanto no regresaba el presidente.

Respecto a la visita que le había hecho el Nuncio de Su Santidad se negó el presidente a facilitar noticia alguna ya que tratándose de negociaciones y conversaciones, nada debía decir.

**LA NOTA OFICIOSA**

El ministro de Instrucción pública facilitó a los periodistas la referencia oficiosa de lo tratado en el Consejo que dice así:

Presidencia.—Se estudió el curso de los debates parlamentarios y se anunció el próximo regreso del señor Lerroux.

Trabajo.—Se aprobó el Reglamento de la Caja Nacional contra el paro forzosi.

Se estudió el problema de la recolección urgente de la aceituna destinada a a exportación y la posibilidad de adoptar algunas medidas que la faciliten.

Instrucción pública.—Decreto resolvien do las dudas suscitadas sobre la aplicación del decreto del 11 del actual que faculta a la Sección de Ciencias Químicas de la Universidad de Madrid para otorgar el título de químico diplomado.

—Decreto dictando normas para el ingreso en las Escuelas Normales del Magisterio primario.

Maina.—Decreto fijando las fuerzas navales para el año económico de 1932.

—Aprobando el Reglamento del Cuerpo de Interventores civiles del Ministerio y su Cuerpo auxiliar y dictando reglas para el correspondiente concurso de provisión de plazas.

—Idem autorizando al ministro de Marina para la provisión del cincuenta por ciento de las vacantes que hoy existen mediante oposición y concurso, entre capitanes de la Marina mercante.

Reoganizando los servicios de pesca.

Economía.—Decreto autorizando al ministro para estab ecer dando cuenta al Consejo, un recargo en los derechos de Aduanas para las mercancías de aquellos países qu ehubieran restablecido el recargo a los productos españoles, como asimismo establecer medidas de reciprocidad para aquellas prohibiciones totales o par ciales en la importación de productos españoles, que limiten o dificulten el libre tránsito de los mismos.

—Decreto sobre la corrida reglamentaria de esalas de personal, por fallecimiento

**DEL CONSEJO DE LA TARDE**

A las siete terminó el Consejo que se celebró en el mismo Congreso.

El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que no podía considerarse como tal Consejo, pues sólo se habían dedicado a estudiar algunos asuntos del ministerio de Justicia que no habían podido terminar en el de la mañana.

Le preguntaron los periodistas cuándo se publicaría el decreto de su departamento anunciado hace unos días, relacionado con la libra esterlina, contestando que está ya terminado en líneas generales, faltando escasos detalles para su publicación.

Después dijo que el ministro de la Guerra será el encargado del discurso que con motivo de la Fiesta del Ejército se dirigirá a los jefes y oficiales.

El ministro del Trabajo contestando a preguntas de los periodistas les dijo que nada podía decir de los proyectos relacionados con las reformas de su ministerio, pues antes tenía que hablar con Alcalá Zamora.

## La sesión de Cortes

**SE ARPUEBAN ALGUNOS PROYECTOS - CONTINUA EL DEBATE CONSTITUCIONAL. - ENMIENDAS RECHAZADAS. - DE LA PENA DE MUERTE. - DIPUTADOS QUE NO SE PONEN DE ACUERDO**

A las cuatro y quince declara abierta la sesión el presidente de la Cámara señor Besteiro.

Poca animación en tribunas y escaños.

Al empezar la sesión están en el banco azul el presidente del Consejo y el mi-

Durante el curso de la sesión entran nistro de Comunicaciones.

los ministros de la Guerra y Gobernación.

Aprobada el acta de la sesión anterior se da lectura a decretos de Fomento y de Marina, a lo sque se da fuerza de ley.

El presidente de la Cámara diie que las sesiones de la tarde se dediiarán íntegras al debate constitucional y de las nocturnas se celebrarán dos para ruegos y preguntas.

Agrega que a propuesta del señor Alcalá Zamora y de acuerdo habido en la reunión de jefes de las minorías para el día once de octobre deberá terminar la discusión de los artículos segundo y terceo.

Expresa además las dificultades que podrá haber para aprobarlos en esta semana y por eso se ha señalado ese plan pare las discusiones.

El señor Tapia.—El caso es aplazar la discusión del problema religioso.

El señor Alcalá Zamora.—El plan se ha acordado por todos los jefes de minorías. ¿Su señoría pertenece a algún grupo político o es independiente?

Interviene nuevamente el señor Besteiro, para explicar la tardanza que originaría la discusión en forma distinta a la acordada y precisamente para que todo el problema religioso sea tratado con más amplitud y sin que sea ahogado por otros temas.

Se discute el artículo 23 título segundo, que trata de quiénes son españoles.

Suárez presenta una proposición relacionada con los hispanoamericanos y Alomar, de la Comisión, hace presente que el punto a que se refiere la enmienda está incluído en el último párrafo, por lo que aquélla se desecha.

Se trata de la nacioalidad de la española que case con un extranjero, la cual conservará la española.

En el artículo 24 se rechaza una enmienda del señor Castrillo.

Los socialistas piden que se deseche por partes, pues contiene más de una y quedan desechadas.

El señor Barriovero en tonos bufos defiende una enmienda sobre los votos de obediencia de los religiosos.

Es rechazada.

En esta votación los señores Alcalá Zamora, Maura y Martínez Barrios votaron en contra de la enmienda. Los catalanistas abandonaron el salón y la enmienda fué rechazada por 113 votos contra 82.

El señor Ortega y Gasset don Eduardo), presenta una enmienda para que se considere a España como asilo para otdos aquellos extranjeros que sean perseguidos.

E señor Alcalá Zamora hace ver lo dañino qu epudiera esto resultar para España, no sólo por lo que afecta al orden interior, sino porque convertiríamos a nuestro país en un foco de perturbadores dentro de España.

Es desechada la enmienda.

LaL señorita Victoria Kent defiende otra enmienda sobre la igualdad de derechos del hombre y la mujer.

Por la Comisión le contesta la señorita Clara Campoamor rebatiendo sus argumentos.

Como ambas señoritas no logran ponerse de acuerdo, se produce alguna hilaridad en la Cámara al oirlas discutir, siendo, al fin, desechada la enmienda.

Se aprueba el artículo 25 y quedan aplazados para discutirlos la próxima semana los artículos 26 y 27.

El señor Barriovero pide sea anulada la pena de muerte en los dos Códigoe, en el civil y en el militar.

El señor Jiménez Asúa.—Señala en cuanto a Código militar la dificu tad de suspensión de la pena capital en tiempos de guerra.

Cree que sería conveniente se aplazara este punto, por tener ligazón con otros que han de discutirse luego.

El señor Alcalá Zamora dice que debe esperarse a que esté en el banco azul el ministro de la Guerra señor Azaña.

El señor Barriovero insite diciendo que si la Cámara opina de una forma contraria al ministro, éste lo que tendrá que hacer es irse.

El presidente de la Cámara dice que se esperará que esté presente el ministro de la Guerra

Se desechan otras enmiendas.

Poco después entra en la Cámara el señor Azaña, e inmediatamente inteviene en el debate, hablando de las dos partes de que consta la disciplina militar. Pide que se aplace la discusión en la parte que se refiere al Código civil.

Intrviene el señor Companys que es partidario de la abolición.

El señor Ossorio y Gallardo habla también, rogando le digan si queda abolida o no en tiempos de guerra.

Habla del Ejército y de su intervención en la política al final de la primera república y después con el golpe de Estado cuando la Dictadura.

Nuevamente interviene el señor Jiménez Azúa, que habla de los delitos comunes y delitos militares.

El señor Besteiro dice que siendo varios los señores diputados que han pedido la palabra para este mismo asunto, se aplaza la sesión para mañana.

Se levantó a las diez y quince.

## Noticias políticas

**DECLARANDO ANTE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES. - LOS HERMANOS BERENGUER. - NI ESTAN TODOS... - MUCHO TRABAJO.**

Madrid.—Esta tarde han estado declarando ante la Comisión de Responsabilidades los ex ministros duque de Alba, Rodríguez de Viguri y Montes Jovellar.

Al salir hablaron muy poco con los periodistas. Uno de estos estuvo luego hablando con uno de los vocales de la Comisión, sobre lo que se rumoreaba de si pasaría a la cárcel algunos de los que habían declarado.

El vocal de la Comisión se limitó a decir que no sabía y que los que están en Francia no hacen más que chillar y vociferar, pero comprenderán que nosotros no estamos aquí para no hacer nada.

Después dijo que los hermanos Berenguer estaban muy agradecidos por haberles dejado salir para ver a su madre, habiendo dado ambos palabra de honor de no moverse de la casa de aquélla.

Interrogado nuevamente el miembro de la Comisión sobre si serían libertados los hermanos Berenguer, se limitó a decir:

—Lo único que puedo decirle es que ni son todos los que están ni están todos los que son.

Terminó diciendo que a lo mejor quien más tranquilo está se vé sorprendido por algo que surge sin esperarse.

Por último se despidió diciendo que trabajaban bastante, pues hoy no había cesado de trabajar desde las cuatro de la tarde a las nueve de la noche.

Esta tarde y ante la Comisión de Responsabilidades, por el golpe de Estado, declaró el general Muñoz Cobos, que era gobernador civil de Zaragoza, cuando el golpe de Estado del año 1923.

La declaración duró una hora y a la terminación no quiso hacer declaraciones a los periodistas.

Un miembro de la Comisión dijo después que Muñoz Cobos había dicho que en aquella ocasión no se sabía nada de lo que se tramaba en el ministerio de la Gobernación y en cambio en el de Guerra se conocía todo el plan.

El señor Wais no dijo nada a los periodistas acerca de su declaración.

El duque de Alba dijo que por sus aficiones y su cargo de presidente de la Academia era bastante más literato que político y que su declaración había carecido de interés.

Añadió que cuando el proceso de Jaca él no sabía nada; que fué el último en enterarse, y eso porque se lo comunicó un periodistas. Que después marchó al ministerio que desempeñaba sin lograr averiguar nada, como tampoco en todo el día por coincidir que no había Consejo en donde ya se hubiera enterado.

Se ha dado gran importancia hoy a la declaración prestada por el empleado de la Telefónica Miguel Cámara, pero sin que se facilitara nota alguna acerca de lo pueda haber dicho.

**LA DECLARACION DEL EX MINISTRO DON LEOPOLDO MATOS**

Madrid.—El vocal de la Comisión de Responsabilidades señor Serrano Batanero, manifestó a los periodistas que la declaración prestada por el ex ministro del gabinete Berenguer, señor Matos, era interesantísima.

Anunció también que el señor Matos ampliaría otro día su declaración.

El ex ministro solicitó de la Comisión que se le autorizara para ausentarse de Madrid, pero la Comisión le rogó que retrasara su viaje por unos días, toda vez que se consideraba precisa su presencia para otras nuevas diligencias.

Preguntado si había algún indicio de responsabilidad en la declaración prestada por el ex ministro de la Gobernación, contestó qeu eso correspondía al secreto del sumario y por otra parte son las Cortes las que señalarán las responsabilidades que puedan existir.

**ZAMORA Y AZAÑA**

Madrid.—El señor Alcalá Zamora refiriéndose esta noche a la intervención del señor Azaña en la Cámara, dijo que del ministro de la Guerra tenía una alta ide, pero que ese concepto había mejorado hoy mucho por su intervención en el que había demostrado un perfecto conocimiento del concepto del deber.

**LO QUE DICE BESTEIRO**

Madrid.—Al hablar esta noche con los periodistas el presidente del Congreso, les dijo que ahora les aliviaría bastante de trabajo, siendo probable que en esta semana sólo se celebre una el jueves.

Hay que hacer mucho—añade—, pero sin forzar la máquina. En la próxima semana tal vez no se celebrará ninguna sesión nocturna. De todo esto—terminó diciendo—no conviene hablar mucho a las gentes, pues dirían que no trabajamos y los diputados trabajan todo lo que es necesario.

Los periodistas le preguntaron si asistiría a la reunión de los socialistas de esta noche, contestando que no pensaba ir y que sólo lo haría en el caso en que fuese llamado.

**FERROCARRIL BURGOS-SANTANDER**

Madrid.—Se ha celebrado una importante asamblea presidida por Ramón Ruiz Rebollo y a la que asistieron representaciones de dichas población y de Soria, para tratar de las obras del ferrocarril Burgos-Santander en su trozo de Tital a Santander, que es de una gran importancia.

**LA EMIGRACION AL NORTE Y NOROESTE DE AGRICA.**

Madrid.—Se ha facilitado la disposición del ministerio de Trabajo, relatico a la emigración al Norte y Noroeste de Africa.

Dice el decreto que se ha advertido una considerable disminuición en la emigración a América, pero en cambio ha aumentado la corriente emigratoria para el Norte y Noroeste de Africa.

Es necesario, pues, la reglamentación no sólo en lo que se refiere a los contratos de trabajo, sino también y muy principalmente en las condiciones en que dicha emigración ha de verificarse.

Agrega que las Compañías navieras habrán de establecer un servicio especial para dicha emigración.

Se consideran emigrantes a los efectos de dicha disposición todos los españoles que abandonen el territorio de la Península para dirigirse al Norte y Noroeste de Africa, con el propósito de trabajar en dichas regiones, sea cualquiera la clase de pasaje quelleven y aun cuando vayan a trabajar definitiva o temporalmente a dichas zonas africanas.

Para embarcar es preciso estar en posesión del contrato de trabajo, visado por el cónsul de España de la localidad adonde se dirijan.

Los patronos depositaran en todo caso en los Consulados respectivos el importe de la repatriación de dichos trabajadores, para evitar abusos.

Cuando la repatriación obedezca a llamadas familiares habrán de exhibir la carta correspondiente antes de embarcar y en el puerto donde este embarque de repatriación haya de efectuarse.

Los consignatarios del puerto de embarque entregarán en las ispecciones de emigración cierto número de billetes de regreso a mitad de precio y en una equivalencia del 20 por 100 del número de emigrantes que embarquen.

La Inspección General de Emigración establecerá las condiciones que habrán de reuir los buques que se dediquen a la emigración afracana, respecto a los acomodamientos de los mismos y necesidades de higiene y navegabilidad de los buques.

Se dictarán las oportunas disposiciones a que habrá de sujetarse el reconocimiento de los buques, y por el ministerio de Trabajo y la Inspección General de Emigración se dictarán las reglas para el cumplimiento de este decreto.

**DE MARINA**

Madrid.—El ministro de Marina, señor Casares Quiroga, dijo esta noche a los periodistas que los proyectos que prepara son: uno sobre el cupo de marinería del año actual que no tiene más variación comparado con el pasado que el aumento de las fuerzas necesarias para los buques "Baleares" y "Canarias".

Otro no concretado todavía sobre la ley de pesca y otro sobre el Cuerpo de Contadores de la Armada.

**MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES**

Madrid.—Al llegar esta tarde a la Cámara el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, lè interesaron los periodistas que facilitara una ampliación de los asuntos tratados en el Consejo celebrado por la mañana en la Presidencia.

El señor Martínez Barrios manifestó que como había tenido que asistir a la sesión de clausura del Congreso Postal, estuvo poco tiempo en la reunión con sus compañeros, máxime cuando el Consejo se interrumpió dos veces para que el presidente pudiera recibir la visita del ministro de los Países Bajos y la del Nuncio de Su Santidad.

Agregó el señor Martínez Barrios que él realmente sólo sabe lo que dijo el ministro de Trabajo, acerca de los proyectos de su departamento.

Uno de los periodistas preguntó al ministrro qué había sobre el señor Prieto, ya que se afirma insiste en su dimisión.

El ministro de Comunicaciones contestó:

—No sé; lo que sí puedo afirmar es que el señor Prieto estuvo callado todo el tiempo que yo permanecí en el Congreso; si después de que yo me marché hubo algo de particular lo ignoro en absoluto.

**LO QUE DICE EL SEÑOR LARGO CABALLERO**

Madrid.—Cuando el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, llegó al Congreso, fué abordado por los periodistas, que pretendieron nuevas referencias de lo tratado en el Consejo de por la mañana.

El señor Largo Caballero contestó que no podía ampliar lo tratado en el Consejor, porque éste no había terminado aún, pues la reunión de por la mañana se suspendió para continuarla a las seis de la tarde en la Cámara.

Con respecto a la entrevista celebrada por el jefe del Gobierno con el Nuncio de Su Santidad, dijo que solamente el señor Alcalá Zamora podría decir algo sobre la misma.

Se refirió después el ministro del Trabajo a las nuevas declaraciones del diputado catalán, señor Hurtado, que hoy se publican en la prensa, y lamentó la actiud de los políticos catalanes, con cuya actitud están envenenando una cuestión que podía solucionarse en la mayor cordialidad.

Rechazó el ministro en términos de gran energía cuanto el señor Hurtado ha dicho en sus declaraciones de la minoría socialista, y expresó sus serios temores de que la orientación social que se imprime a Cataluña con estas cosas puedan ocasionar sucesos muy lamentables en España.

**HUELGA GENERA LEN SALAMANCA**

Madrid.—En ausencia del ministro, recibió a los informadores el subsecretario de Gobernación, señor Ossorio Florit, el que comunicó que la única noticia que podía comunicarles era que en Salamanca se había declarado la huelga general como protesta por los sucesos de Palacios rubios.

Según comunicaba el gobernador de aquella provincia, la huelga se deslizaba tranquila, habiéndolo podido comprobar personalmente por haber recorrido las calles de la población, obligando a que el comercio abriera las puertas.

Los obreros discurrían por la calle sin incidente alguno, no obstante lo cual la fuerza pública patrullaba por las calles.

El gobernador contaba con la asistencia ciudadana de distintos elementos, que le habían prestado su colaboración, incluso los diputados, con don Miguel Unamuno a la cabeza.

**DIMITE EL SINDICO DE LA BOLSA DE MADRID. -MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA SOBRE ESTA DIMISION**

Madrid.—Desde primera hora de la mañana circuló por los círculos financieros y bancarios la noticia de que el Síndico de la Bolsa de Madrid, señor Peláez, había presentado la dimisión de su cargo fundado en haber sido rechazada la enmienda que sobre cuestiones bursátiles presentó al Parlamento el ministro de Hacienda, que entiende ha sido perjudicial para la economía nacional.

Al regresar del Consejo el ministro de Hacienda, el señor Prieto confirmó a los periodistas la noticia de esta dimisión, de la que acababa de dar cuenta al Gobierno, quien había resuelto inhibirse, ya que el asunto es de la competencia de la Junta Sindical.

El señor Prieto agregó que también había dado conocimiento al Consejo de las opiniones sobre la situación financiera del Banco de España, de la Banca privada y de las Asociaciones de exportadores, y que aunque no había recaído resolución los exportadores pueden tener la seguridad de que quedarán amparados.

**EL RETRASO DEL SEÑOR EN ACUDIR A LA SESION DE LA CAMARA PRODUCE IMPRESION**

A las seis de la tarde no había llegado aún a la Cámara el ministro de Hocienda.

El retraso del señor Prieto en acudir al Congreso era objeto de todos los comentarios, levantándose gran revuelo en los pasillos.

**EL JEFE DEL GOBIERNO Y EL PRESIDENTE DE LA CAMARA SE REUNEN CON LOS JEFES DE MINORIA**

Esta tarde se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara, con el señor Besteiro, el jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora y los jefes de las distintas minorías de la Cámara.

El señor Alcalá Zamora manifestó que se proponía exponer al señor Besteiro y a los jefes de los grupos parlamentarios los puntos de vista de que había dado cuenta en e lanterior Consejo de ministros.

Estos se referían a la marcha que debe seguir la discusión de proyecto constitucional a partir de la semana parlamentaria que empezaba y después de aprobada la enmienda que se había votado en la última sesión.

No creo—dijo el presidente—que puedan surgir grandes dificultades que se opongan a que la Constitución se apruebe en el plazo mracado por el Gobierno, y a esto precisamente se debe la reunión de hoy.

En ella se verá el procedimiento para orillar dificultades si existieran coordinando los distintos criterios.

**SOBRE LAS REFORMAS DE MARINA**

El diputado don Basilio Alvarez ha anunciado al ministro de Marina, señor Casares Quiroga, una interpelación sobre las recientes reformas de Marina.

**SE DESMIENTE QUE DON CARLOS BLANCO ESTE CITADO POR LA COMISION DE RESPONSABILIDADES**

Personas que se precian de bien informadas, han asegurado que es totalmente inexacto que el exdirector general de Seguridad y presidente de la Comisión de Responsabilidades general don Carlos Blanco, vaya a ser citado para declarar ante la Comisión que preside.

Afirman esas personas que la Comisión no ha tomado aún resolución alguna en tal sentido.

**LA REUNION DE LOS SOCIALISTAS**

A las doce y media de la madrugada ha terminado la reunión de la minoría socia ista que se había reunido para tratar de las declaraciones hechas por Hurtado con relación a la conducta seguida en el Congreso por esta minoría.

Se desmiente en un anota facilitada el que la minoría pusiese dificultades en la Cámara para que los catalanes lograsen la autonomía par asu región.

Consideran muy grave el incidente ocurrido el viernes en el Congreso y dicen que es indigno que Hurtado dijera lo que ha dicho.

También hacen manifestaciones análogas con respecto a lo dicho po Companys de que esta minoría no se comportaba lealmente en la Cámara.

A esto contestan además que ellos se conducen en la Cámara en consonancia con la marcha ogiro que toman los debates.

Tratan del incidente con Prieto y hacen constar que éste no sólo reiteró los deseos de dimitir ante el Consejo de ministros, sino que ha vuelto hoy a hacerlo ante el Comité del partido.

**LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Esta noche ha celebrado una reunión la Acción Republicana, acordando apoyar la candidatura de Cossío para la Presidencia de la República.

Los radicales socialistas también se han reunido co nel mismo objeto y han aplazado hasta mañana su resolución poi tener que hacer algunas consultas.

**LA CUESTION RELIGIOSA**

Esta noche el ministro de Economía ha hecho algunas declaraciones relacionadas con los próximos debates sobre la cuestión religiosa, creyendo que pasará solamente con los naturales apasionamien tos de los distintos sectores, pero sin llegar a producir conflictos.

Dice que los catalanes en lo único que intervendrán con más atención será en lo relacionado con la enseñanza.

Supongo—añadió—que en la Constitución dominará una amplia opinión liberal.

Cree que se aprobará en absoluto la sparación de la Iglesia y Estado, pero no así la expulsión de las órdenes religiosas, ni la incautación de los bienes ni mucho menos los actos externos del culto, como son las procesiones.

**SOBRE LA ESCUELA UNICA**

Madrid.—El ministro de Instrucción hablando esta noche con los periodistas les dijo que el asunto de la implantación de la Escuela Unica no cree que pase sin generales dificultades.

Comprendo—dijo—la campaña que en contra de este proyecto hacen las derechas españolas, pero yo creo—dijo—que se debía adoptar el mismo sistema de otras naciones de Europa.

Terminó diciendo que dar la autonomía a Cataluña era llegar al límite de lo que podía concederse, y añadió que los catalanes con la autonomía serán cada vez más españoles.

**ROMANONES Y LA POLITICA**

Madrid.—Los periódicos de esta noche vuelven a ocuparse de la retirada del conde de Romanones de la vida activa poltica.

Dicen que el domingo por la noche se celebró una reunión en la que el conde expresó este pensamiento, sacando los reunidos la convicción de la retirada de Romanones, al cual sucederá en la polí-

# Noticias y sucesos de España y del Extranjero.

tica liberal que este representó siempre su hijo el marqués de Villagrajima.

### MAS DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—Se han sabido esta noche nuevos detalles de la declaración del señor González Cobos (y no Muñoz Cobos como antes se ha dicho), que era gobernador civil de Zaragoza, cuando el golpe de Estado del año 23.

Dice que recibió un telegrama cifrado de Barcelona y como desconocía la clase la pidió para descifrarlo y le contestaron que él no tenía más que esperar las noticias y órdenes que le comunicaran de Barcelona que eran las únicas que tenía que obedecer.

Supe que el ministro de la Gobernación—añadió—duque de Almodóvar, tampoco sabía nada y éste me hizo suponer que todo el Gobierno ignoraba lo que ocurrió.

## Miscelanea

### LA CLAUSURA DEL CONGRESO POSTAL

Madrid.—Bajo la presidencia del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, se celebró la sesión de clausura del Congreso Postal, que se ha venido celebrando estos días.

El ministro pronunció un discurso en el que prometió que el Gobierno estudiaría con todo cariño las conclusiones del Congreso.

### HUELGA DE CIGARRERAS

Madrid.—Esta mañana se han declarado en huelga las cigarreras de la Fábrica de Tabacos de esta capital, recorriendo algunas calles y uniéndosele algunos grupos de obreros sin trabajo.

Los grupos entonaban La Internacional y se adoptaron algunas precauciones en evitación de incidentes.

El orden no fué alterado y por la tarde la tranquilidad era absoluta.

### LA MADRE DE LOS HERMANOS BERENGUER GRAVISIMA

Madrid.—A consecuencia de un ataque cerebral, se encuentra gravemente enferma la señora madre de los generales don Dámaso y don Federico, que como se sabe se encuentran en Prisiones Militares.

Esta tarde estuvo en el Congreso el subsecretario de la Presidencia, señor Benítez de Lugo, para comunicar la noticia a la Comisión de Responsabilidades.

Los periodistas preguntaron en el Congreso a don Melquiades Alvarez, defensor de don Dámasó Berenguer, si había hecho alguna gestión para conseguir la libertad de su patrocinado a fin de que los detenidos pudieran vez a su madre.

El señor Alvarez contestó que acababa de conocer la noticia en aquel momento y sabía que ya los miembros de la Comisión de Responsabilidades por los sucesos de Jaca habían decidido autorizar a ambos generales para que acudieran en estos momentos al lado de su anciana madre.

### LAS DAMAS CATOLICAS VISITAN AL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—Una numerosa comisión de damas católicas visitó esta tarde en la Cámara al Jefe del Gobierno, para hacerle entrega de un escrito con numerosísimas firmas pidiendo que no se adopte ningún acuerdo en cuestiones religiosas ni de enseñanza sin previamente concordarse con la Santa Sede.

El presidente aceptó el escrito limitándose a manifestar que no podía entrar en el fondo del asunto, concretándose a recoger al speticiones que se le hacían.

### DESPUES DE LOS SUCESOS DE SEVILLA

Sevilla.—Hoy han sido acuarteladas las tropas de la guarnición, según parece en virtud de órdenes recibidas de Madrid.

Durante la mañana no se ha producido inicdente alguno, habiéndose detenido a nueve individuos que se consideró sospechosos, ocupándoseles algunas botellas llenas de petróleo.

El defensor de Pablo Rada ha solicitado la libertad provisional de su detenido, que se encuentra en estado de gran debilidad, porque al parecer ha venido observando huelga del hambre.

### CONTINUAN LOS DISTURBIOS

Toledo.—Dicen de Camarena que un grupo de doscientos obreros se amotinaron, teniendo necesidad el alcalde de llamar a la guardia civil, que cuando llegó fué recibida a pedradas.

Los guardias que eran de caballería, dieron cargas, utilizando sólo los sables, continuando las agresiones, resultando heridos de pedradas el teniente que mandaba las fuerzas y dos guardias.

Como continuaran resistiéndose, hubo necesidad de hacer fuego, resultando muerto Serafín Rey Martín, de 37 años, y heridos Evaristo Serrano y Félix Cobarrubia, éste grave.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado de Illescas.

### CAMAREROS EN HUELGA. - UN ENTIERRO SIMULADO. - CARGAS Y SUSTOS

Valencia.—A las once de la mañana un numeroso grupo de camareros y de mujeres, recorrió varias calles, simulando un entierro, llevando cartelones con letreros de "abajo la burguesía y fuera la República".

Se produjo bastante alarma, teniendo que intervenir la policía y guardia civil, que se vió precisada a hacer algunos disparos.

La mayoría de los camareros huyeron y muchas mujeres sufrieron desmayos, teniendo que ser asistidas en las farmacias.

Uno de los huelguistas, llamado Salvador García Gallego, tiró con un ladrillo a un teniente de la Benemérita, hiriéndole.

Se hicieron muchas detenciones de hombres y mujeres.

Cuando iban detenidos se presentaron nuevos grupos que trataron de ponerlos en libertad sin conseguirlo.

En la puerta de la Audiencia los guardias se vieron muy comprometidos ante el número de los que acudieron para impedir fueran encarcelados lo sdetenidos, teniendo necesidad de intervenir la guardia de asalto que logró disolver a los revoltosos.

### ASOCIACION DE ARMADORES

Valencia.—La Asociación de Armadores ante lo que señala el artículo 15, apartado 12 del proyecto de Constitución, que establece la socialización de las riquezas naturales y empresas económicas han acordado dirigirse al Presidente del Gobierno para hacerle presente el peligro tan grave que esto entraña.

### DESANIMACION EN EL MERCADO - - TELEGRAMA AL ALCALDE Y CONTESTACION DE ESTE

... Sevilla.—La feria ha estado muy desanimada, entrando en el mercado 25.594 cabezas de ganado, verificándose muy pocas transacciones.

El alcalde piensa marchar mañana a Madrid para gestionar varios asuntos relacionados con el municipio.

Ayer recibió el alcalde un telegrama depositado en Madrid, y redactado en los siguientes términos:

"Ayuntamiento que borra el nombre de Jesús del Gran Poder a una calle de Sevilla, no puede estar formado por sevillanos ni forasteros dignos de vivir en nuestra amada ciudad."

En primer término firma dicho telegrama doña Blanca de los Ríos, y entre otras firmas figuran la de la condesa de Benedito, viuda de Rodríguez Pastor, el escultor Coullat Varela y el periodista José de la Cueva.

Al anterior telegrama ha contestado el alcalde de Sevilla con el siguiente, dirigido a doña Blanca de los Ríos:

"Ayuntamiento está integrado por sevillanos dignos que aman a Sevilla y a sus tradiciones como el que más se sienta amarlas.—El alcalde."

### CONTRA LAS LINEAS TELEFONICAS

Barcelona.—La policía tuvo conocimiento por la noche por confidencias, de que se preparaban algunos actos de sabotaje contra las líneas teleefónicas.

Puesto al cuidado en sitios estratégicos vieron esta madrugada que a los postes de las cercanías de Pedralbes se acercaban algunos hombres.

La policía disparó contra los que acercaban, logrando escapar éstos.

Algunos dicen los policías que son conocidos y se espera poder encontrarlos.

Junto a uno de los postes fueron encontrados tres paquetes de pólvora y otros de dinamita.

### HUELGA RESUELTA

Teruel.—Gracias a las acertadas gestiones del Gobernador civil, ha quedado ya resuelta la huelga de las minas de carbón que había empezado hace ocho días y en la que holgaban unos mil trabajadores.

### CONTRA UNOS GUARDAS

Málaga.—Dicen del cortijo de Arriate que durante el velatorio de un vecino que había fallecido en aquel lugar, las mujeres estuvieron haciendo comentarios sobre la conducta de los guardas del cortijo de Rondavieja, que trataban mal a los hombres que iban a trabajar.

Puestas de acuerdo y formado ya su plan, en cuanto sus maridos o hijos marcharon a trabajar, fueron ellas al citado cortijo, agrediendo a los guardas que tuvieron que huir y avisar a la Guardia civil.

Cuando ésta llegó fueron detenidas algunas de las cincuenta que formaban el grupo.

### CONTROVERSIA

Sevilla.—El candidato republicano socialista, Balbontín, ha aceptado una controversia con el comunista Bullejos.

Este ha puesto como condición que el acto se celebrará en el local de la Económica, que se instalen paratos de radio para que llegue a conocimiento de los obreros y que los discursos se impriman en un folleto cuyos ingresos sean destinados a los obreros sin trabajo.

### FOCO MOMUNISTA

Córdoba.—En Bujalance, Fernán Núñez, Villafranca, Pozo Blanco y otros puntos hay un verdadero foco de comunismo

Mañana termina el régimen de alojamiento y se teme puedan ocurrir serios disgustos.

Se le ha comunicado al Gobernador civil y ha enviado cincuenta parejas de la benemérita.

El Gobernador ha estado además conferenciando telegráficamente con el ministro de la Gobernación, para darle a conocer la verdadera situación que de alarma existe en toda la región.

### DESVALIJANDO UN CORTIJO

Córdoba.—La Benemérita de Castro del Río ha dado cuenta de que en el cortijo llamado "Magdalena", se presentaron en la cocina donde estaban los encargados de aquél, varios hombres pidiendo las llaves de los graneros.

Como las llaves no llegaran tan pronto como ellos deseaban, derribaron una puerta, cogiendo varios sacos de trigo y de garbanzos.

Después echaron al campo todo el ganado que estaba encerrado, y se llevaron además cuantas gallinas encontraron a su paso.

La guardia civil está buscando a los asaltantes.

En todas las cercanías de dicho cortijo reina gran intranquilidad, porque son muchos los actos análogos a éste que se vienen cometiendo.

## Notas taurinas

### MADRID

Madrid.—Con buena entrada se celebró la novillada anunciada, que resultó bastante accidentada.

Los novillos, de mucha cornamenta, resultaron mansos.

López Reyes fué corneado al dar un pase al primer toro, ingresando en la enfermería con una herida en el muslo izquierdo, hasta la región glútea. Pronóstico grave.

Jardinerito fué empitonado varias veces, sufriendo erosiones en el cuello, contusiones en la pierna derecha y conmoción celebral. Pronóstico reservado.

Paco Cester, que mató cuatro toros, estuvo valiente y procurando salir del paso, hizo faenas de aliño, oyendo a la hora de matar muchos pitos.

También ingresó en la enfermería el picador José Díaz, con una herida en la región malar izquierda, producida por un golpe con el estribo.

### EN BARCELONA

Barcelona.—Toros de Angoso, regulares.

Pedrucho, dió la nota de valentía.

Palmeño y Carnicerito de Méjico, muy valientes; también hicieron grandes faenas que les valieron la oreja de sus toros.

### EN VALLADOLID

Valladolid.—La corrida de la Prensa se celebró con un lleno hasta los topes.

Los toros de Gabriel González, de mucha presencia, pero dificultosos.

Marcet, que rejoneó, no estuvo más que regular.

Fortuna regular, pero mató bien un toro, del que se le concedió la oreja.

Villalta, bien con la muleta, no pasó de mediano en las demás suertes.

Regular toreando y bien matando, se le concedió una oreja.

Pepe Bienvenida estuvo colosal, concediéndosele la oreja y el rabo de cada uno de sus toros.

### EN HELLIN

Hellín.—Los toros de Samuel Flores, grandes, pero mansurrones.

Posada y Solórzano, cumplieron.

Félix Rodríguez colosal, concediéndosele la oreja de uno de los toros.

### EN TETUAN

Madrid.—Calderón hecho una verdadera desdicha, pinchó en todas partes en medio de grandes protestas del público.

Niño de Tomares muy valiente, aunque desafortunado al herir.

## Almanaque social

Regresó de Sevilla, nuestro respetable amigo el ex alcalde de Cádiz, excelentísimo señor don Ramón de Carranza, marqués de Villapesadilla.

* * *

Aunque rápida no puede faltar nuestra visita dominguera al "te dansant" del Gran Hotel Atlántico.

No ya nuestro deber profesional que nos obliga a cumplir sistemáticamente nuestros menesteres periodísticos, sino una necesidad imperiosa de nuestro espíritu es la que nos manda asistir a esta simpática fiesta social, en la que siempre encontramos nuevos y grandes atractivos.

El domingo pudimos observar la ausencia de muchos veraneantes que nos dejaron hasta el próximo año, pero no por eso la reunión carecía de interés y animación. Tiene Cádiz y sus ciudades vecinas elementos suficientes para realzar y hacer interesantes y amenas estas fiestas.

Como siempre, vimos distinguidas familias y preciosísimas muchachas.

No hubo reposo para el baile, y la animación no decayó hasta las nueve de la noche, en que se dió por terminada tan interesantísima fiesta.

* * *

De Jerez marchó a Madrid, don Angel Hoyos.

* * *

En breve trasladará su residencia desde Sanlúcar a Jerez, el teniente coronel de Inválidos, don Antonio León y Manjón, con su distinguida familia.

* * *

Regresó a Sevilla, después de veranear en esta capital, don Manuel Marcos y Sáenz.

* * *

De Chipiona regresaron a Sevilla, don Ernesto Ollero y don José Fernández Peñaranda.

* * *

Mañana celebra sus días nuestro distinguido amigo el culto profesor de esta Escuela Normal de Maestros, don Remigio Verdú, al que cordialmente felicitamos.

* * *

Hoy, festividad de San Jerónimo, conmemoran su onomástica los señores García España, Andreu, Oliva, Posada y Ceballos Muñoz.

Para todos nuestra atenta felicitación.

* * *

De Chipiona regresó a Sevilla, don José Zambranos Ramos.

* * *

En la iglesia parroquial de San Pedro, de Jerez, se celebrara hoy solemne funeral por el alma del malogrado joven don Luis Antón Alvarez, en el noveno día de su fallecimiento.

* * *

En la iglesia parroquial de San Lorenzo contrajeron matrimonio el pasado sábado, la bella señorita María Lutheröt Martínez, con don Eduardo Vasallo Parodi, veterinario titular de Chipiona.

Los ya señores de Vasallo salieron para Sevilla y otras capitales.

* * *

Procedente de Lourdes, en el vapor "Magallanes", llegó el tenor, nuestro estimado amigo don Francisco Fernández Trujillo.

* * *

Llegó procedente de Granada, el superior de la Orden de Paules, reverendo padre Miguel Villanueva, quien fué recibido por el superior de la residencia en Cádiz, don José Ibáñez.

Dicha respetable personalidad embarcó en el vapor "Magallanes" con dirección a Puerto Rico.

Deseámosle feliz viaje.

* * *

En la Escuela Normal de Maestras, ha aprobado las asignaturas del segundo año de magisterio, con brillantes notas, la encantadora niña Angelita Mariscal Melero.

* * *

Ayer, festividad de San Miguel Arcángel, celebraron su onomástica los señores Ambulody doctor señor Prieto, Guilloto, Rodríguez Navarrete, Medina, Villalobos, Gutiérrez, López Saccone, Ruiz y Delgado de Mendoza.

A todos nuestra felicitación más cordial.

* * *

Mañana es esperado en ésta, procedente de Santander, el industrial y convecino nuestro don Antonio García y García, acompañado de su familia, y el también industrial de esta plaza don Francisco Prida.

* * *

Para asuntos particulares, marcha a Madrid, el joven industrial don Guillermo García y García.

* * *

Por los señores de Moya (don Carlos), y para su hijo don Antonio, ha sido pedida a la señora viuda de Ramírez la mano de su hija Isabel.

Por anticipado le deseamos todo género de venturas y felicitades.

* * *

En el vapor "Magallanes", marchó el señor don Carlos Tronconi, delegado de Venezuela en la Exposición Hispano Americana de Sevilla.

* * *

En el templo de San Lorenzo tuvo lugar ayer una Misa solemne, dedicada por la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de los Afligidos, por el alma del que en vida fué nuestro estimado amigo y convecino don Miguel de Puelles y Centeno.

Oficio la Santa Misa el director espiritual del finado, don José Rodríguez Landeira, ministrado por los presbíteros don Francisco García Rodríguez y don Juan Manuel de Piña.

En el duelo vimos a sus hijos don Joaquín, párroco de dicho templo, y don Rafael María de Puelles, director del Hospital Mora; sobrinos del finado, don José María de Puelles; don Juan Igueravides Cordero, mayordomo de dicha cofradía; doctor don Teodoro Beltrán, don Manuel Fernández de Castro, don Angel Almeyda, don Juan Gutiérrez, general don Manuel Gurry, señor García Martell y otras personas.

En la sacristía se ofició el Responso.

A la familia doliente y a dicha Hermandad le reiteramos nuestro más sentido pésame.



## Extranjero

### SOCIEDAD DE NACIONES. - APLAZAMIENTO. - REGRESO DE LERROUX

Ginebra.—Esta tarde celebr sesión el Consejo de Sociedad de Naciones, siendo público el acto y presidido por el señor Lerroux.

Se acordó aplazar hasta el próximo mes de enero la resolución de un pleito pendiente entre Finlandia e Inglaterra acerca del uso de unos barcos procedentes de la gran guerra.

El ministro de Estado de España, señor Lerroux, saldrá esta noche de Ginebra para París, donde se cree se detenga muy poco tiempo a fin de estar en Madrid el jueves por la noche o viernes muy temprano.

### LA SITUACION ACTUAL DE INGLATERRA

Londres.—Hoy se ha celebrado un Consejo de ministros que duró una hora y media, sin que se tomara en definitiva ningún acuerdo y acordándose tan sólo volver a reunirse mañana.

Ha sido muy comentada una conferencia de más de una hora celebrada hoy entre el rey Jorge y Mac Donald.

La Cámara desechó esta tarde una moción del partido laborista, por 297 contra 292.

### MINISTROS QUE REGRESAN

París.—Procedente de Alemania llegaron anoche a las once y diez a ésta, los ministros señores Laval y Briand, que han sido objeto de toda clase de atenciones durante su estancia en aquel país, y al regresar por todas las estaciones del tránsito, algunas alemanas, se han tributado grandes ovaciones a los ministros granceses.

En algunas estaciones llegaron a reunirse más de mil personas, que no cesaban de vitorear a los ministros franceses, que vienen muy satisfechos de su estancia en Alemania.

## Sección de Bolsa

### BOLSA DE MADRID

Día 29 de Septiembre de 1931

| | |
|---|---|
| Francos c.° medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 00.00 |
| Libras c.° medio | 00,00 |
| Idem cierre, | 00'00 |
| Dóllars c.° medio. | 00.00 |
| " medio. | 00,00 |
| Interior 4% | 61.25 |
| Exterior 4% | 72 60 |
| Amortizable 5% 1929 | 00,00 |
| Idem 5% 1920 | 80'00 |
| Idem 5% 1917 | 73'25 |
| Cédulas 4% Bco. Hipotecario | 80'00 |
| Idem 5% Banco Hipotecario | 80.00 |
| Idem 6% Bco. Hipotecario | 00'00 |
| Accs. Banco de España | 500 00 |
| Idem Banco Hispano Americano | 000,00 |
| Idem Esp. del Río de la Plata | 000'00 |
| Acciones preferentes Azucarera | 00,00 |
| Idem ordinarias id. | 53 75 |
| Accs. Tabacos | 000,00 |
| Accs. f. c. Norte de España | 281.00 |
| Accs. f. c. M. Z. y Alicante | 209,00 |

### BOLSA DE NUEVA YORK

Día 25 de Septiembre de 1931

| | |
|---|---|
| E. I. Lu Pont de Nemours | 68.18 |
| General Motor C. | 27 58 |
| U. S. Steel Corp. | 76 34 |
| Anaconda Copper Mining | 15,38 |
| Standard Oil C. of New-Jersey | 31.14 |
| International Telephone & Telegraph | 16.34 |
| Alumbrado | 000.00 |
| Idem, id.—Ordinarias | 000,00 |
| ACCIONES | |
| Crédito y Docks de Barcelona, | 000,00 |
| National City Bank of New-York | 00,00 |
| Irving Trust C. | 00'00 |
| Guaranty Trust C. | 00,00 |
| Nash Motors Corp. | 00 00 |
| Bendix Aviation Corp. | 00,00 |
| OBLIGACIONES | |
| Junta de Obras del Puerto | |
| Ayuntamiento de Cádiz. — | |

INFORMACION FACILITADA POR EL BANCO HISPANO - AMERICANO

## Orden del día

Para la sesión ordinaria que ha de celezrar el Excmo. Ayuntamiento, en primera convocatoria, el jueves primero de octubre de 1931, a las 17 y 30:

Acta de la sesión anterior.

Comunicación del Ilmo. Sr. Director General de Navegación, trasladando otra del ministerio de Marina, con respecto a modificación de los servicios números 2 y 3 del cuadro de Canarias.

Expuesto de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, relacionado con transacciones efectuadas cerca del Sr. Hermano Mapor del Hospital de la Misericordia, que hacen referencia a ciertos particulares, relativos a las Oficinas que antes ocupó la Farmacia Municipal.

Expuesto de la Comisión de Fomento, Obras y Urbanización de Extramuros, relativo a instalación de un evacuatorio subterráneo en la Plaza de la Constitución.

Expuesto de la Comisión de Fomento, Obras y Urbanización de Extramuros, relativo a designación de Comisión que haya de recibir con carácter definitivo las obras de construcción de Lonja de Contratación para el Abastecimiento de Frutas y Hortalizas de los Mercados.

Propuesta de la Comisión de Fomento, Obras y Urbanización de Extramuros, con motivo de instancia de don Manuel Sánchez Gil, relativa al abono de cierta suma por daños producidos por el desalojo del piso primero de la calle Eduardo Dato número 5.

Propuesta de la Comisión de Fomento, Obras y Urbanización de Extramuros, acompañando facturas de adquisición de efectos con destino al Hotel de la Playa.

Propuesta de la Comisión de Fomento, Obras y Urbanización de Extramuros, en instancia de Max Jacobson, contratista de las obras de pavimentación de varias calles de la ciudad, solicitando devolución de fianza.

Informe de la Comisión de Gobernación, con motivo de carta de la Unión de Colaboración Germano-Española, de Bolonia, relacionada con la reciente visita efectuada a esta ciudad por un grupo de estudiantes alemanes.

Expuesto de la misma Comisión con motivo de carta de señor alcalde de Cartagena, relativa a prohibición del ejercicio del cargo de concepal por los que lo desempeñaron durante la actuación de la Dictadura.

Expuesto de la anterior Comisión, dando cuenta del concurso celebrado para la adquisición de ficheros con destino al padrón de habitantes de este término municipal y del de edificios sanitarios de viviendas.

Idem ídem sobre la asistencia de delegados de este Ayuntamiento a la Asamblea de la Unión de Municipios españoles.

Idem ídem relativo a Asamblea que habrá de celebrarse en Madrid por iniciativa del alcalde Bilbao.

Idem ídem sobre obras a ejecutar en la Casa Ayuntamiento.

Expuesto de la Comisión de Policía urbana, relacionado con la adquisición de semovientes que están prestando servicios en la Limpieza pública.

Informe de la misma Comisión en instancia de don Antonio Sánchez Herrera, solicitando instalar un despacho de carbón en la accesoria de la casa número 1 de la calle Jesús del Nazareno.

Idem ídem en instancia de don Francisco Cotanda, solicitando nueva alineación de la finca donde se efectúan obras de construcción del nuevo Cine Gadex. (Sobre la mesa).

Informe del señor letrado asesor del Municipio, en recurso de reposición interpuesto contra acuerdo referente a suspensión de un depósito de gasolina.

Idem ídem sobre facultad de la Corporación para exigir el cobro de sumas por el concepto de contribuciones especiales.

Contestación del capitular don Emilio de Sola, a oficio que se le dirigió con motivo de la adquisición de retratos de Fermín Salvochea.

Expuesto del señor concejal inspector delegado de la Guardia municipal, dando cuenta del concurso celebrado para la adquisición de impermeables y capotes con destino a dicho Cuerpo.

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento durante el próximo pasado mes de septiembre.

Distribución de fondos para el presente mes de octubre, en los presupuestos ordinario y extraordinario.

Relación de cuentas y facturas.

Expuesto de la minoría socialista, referente al problema religioso.

Cádiz 29 de septiembre de 1931.—El secretario, F. Domínguez de Cepeda.

## Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios fueron asistidas las siguientes personas:

Federico Tolosa García, de 52 años, domiciliado en Navas, 8; de herida incisa en el pulgar derecho; casual.

—Manuel Verano Muñoz, de 38 años, Cánovas del Castillo, 40; de herida contusa en la región occipital.

—Daniel Chicano Martínez, de 70 años, Vea-Murguia 28; de quemaduras de primer grado en los dedos índice, medio y anular derecho; casual.

—Francisco Caballero de la Fuente, de 16 años, Solano, 1; de herida incisa en el índice derecho casual.

—Ruperto Revuelta Cabellos, de 43 años, Beato Diego de Cádiz, 4; de herida contusa en la cara anteriar del muslo derecho, dejando al descubierto el periosto; casual.

—Filomena Cenis Periñán, de 70 años, San Pablo, 4; de fractura de la clavícula izquierda, que sufrió casualmente en la calle de los Desamparados.

—Angel Torres García, de 27 años; Churruca, 2; de dilatación de ambos anillos inguinales y contusión en ambas fosas ilíacas.

—Jerónimo Plaza Sánchez, de 76 años, Adolfo de Castro, 39; de dos heridas contusas en las regiones frontal y superciliar derecha; casual.

## Horarios de trenes. vapores y autobuses

### SERVICIO DE TRENES

La hora de llegada de los trenes son las siguientes:

Corto de Jerez: A las nueve y treinta.

Mensajero de Sevilla: A las once y cuarenta y cinco.

Exprés: A las doce y cincuenta.

Corto de Jerez: A las catorce y veinte.

Omnibus: A las diez y nueve y treinta.

Correo: A las veintidós.

Salidas:

Correo: A las siete.

Omnibus para Sevilla: A las ocho y cuarenta y cinco.

Corto de Jerez: A las once.

Mensajero: A las trece y treinta.

Exprés: A las diez y siete y cincuenta.

Corto a Jerez: A las veinte y diez.

### SERVICIO DE VAPORES

### CADIZ-PUERTO STA. MARIA

Salidas del Puerto: Nueve de la mañana, una de la tarde, cuatro idem y seis idem.

Salidas de Cádiz: Once de la mañana, dos de la tarde, cinco ídem y siete idem.

### CADIZ-PUERTO REAL

Salida de Puerto Real a las ocho de la mañana y una y treinta de la tarde.

Llegada a Cádiz a las 12 del día, salida a las tres y treinta.

### AUTOBUSES PARA ALGECIRAS

Sale de Cádiz a las 8 de la mañana y llega a las 6 menos veinte.

### TRANSPORTES GENERALES

Salida de Cádiz para Algeciras y La Linea, a las 7,45.

Llegada a Algeciras, a las 11,40.
Llegada a La Linea, a las 12,35.
Salida de La Linea, a las 12,50.
Salida de Algeciras, a las 13,45.
Llegada a Cádiz, a las 17,40.

### LA HISPANIA

Esta Compañía de autobuses que sale de Cádiz para Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda, sale todos los dis a las cinco, a excepción de los domingos que lo verifica a las ocho y media de la mañana.

TARIFA DE CARRUAJES.—Taxis.—Precios: 0,75 y 1 peseta por kilómetro en carretera; pesetas 10 y 15 por hora para coches de 5 y 7 plazas, respectivamente.

# Bilingüismo

El castellano necesitó salir de sus estepas áridas y dirigirse a la alegre sudamérica donde solventar sus negocios; unas horas en tren y tras ver desfilar ante sus ojos las robustas peñas de Despeñaperros; las interminables llanuras ganaderas y los risueños viñedos andaluces; tras ver aparecer y desaparecer por el ennegrecido marco de la ventanilla los numerosos postes de telégrafo que guarnecían las brillantes paralelas del ferrocarril, bajó a los andenes de la estación terminal de un puerto andaluz y se dispuso a desentumecer las piernas con un paseo por la ciudad. Aún sonaban en sus oídos las poco armoniosas voces de los choferes hoteleros, cuando con un pequeño bolso de viaje en la mano y el guardapolvos doblado sobre el brazo izquierdo, se adelantó por una avenida bordeada de pequeños árboles. La ciudad, de escaso cosmopolitismo, le gustó; por todas partes el idioma español, algo adulterado, sonaba en sus oídos con un bullicio y alegría que no hubiera poseído de hablarse bajo las heladas cumbres del Guadarrama; quizá la variación sufrida en la lengua fuere debida precisamente a ese cielo azul, azul del más puro color que compuso jamás pintor alguno, de la verdadera pureza que nos hace creernos indignos de vivir bajo él.

El castellano, tras deambular por varias calles de poca importancia, se dirigió por estrechas callejas, en la que el ambiente parecía llevar susurros de idilios, sentidos rasgueos de guitarras; en la calle—de temperatura fresca y sombra agradable— el sol se deslizaba en delgados rayos—verdaderas banderillas de luz—que al caer sobre el suelo, formaban luminosas heridas que cortaban la tibia oscuridad del pavimento; y más de una vez, al detenerse ante una enrejada cancela que dejaba ver alegre patio andaluz, sintió el castellano el cortante silabear de una copla que, en español defectuoso, turbaba la paz de la calleja.

Pasaron los días que la llegada del vapor le obligaba a permanecer en la costeña población, y en un amanecer, el bronco sonido de la sirena del buque le recordó el viaje que la paz octaviana de la ciudad parecía haber truncado; pero sobreponiéndose al placer vago que la quietud le producía, un día la pasarela que unía un buque a tierra, se encorvó bajo el peso de un hombre que con un maletín en la diestra y un guardapolvos en la siniestra mano, pisó la tablazón de la cubierta. En el buque, la vida pareció paralizarse y no lograron ahuyentar el tedio las distracciones que el pasaje se procuraba, ni la vista de los buques en tránsito, que causaban un momentaneo movimiento de alegría entre los viajeros; el castellano, apoyado en uno de los botes de la cubierta superior, veía surgir la estela blanca y espumosa y la veía desvanecerse con el movimiento de la marejada, que imprimía un suave balanceo al vapor. ¡Allá quedaba Castilla! ¡Allá, el cielo andaluz, de grato recuerdo!

¡El Plata!, y al grito impensado de uno de los pasajeros—argentino que regresaba a su tierra natal—, el castellano volvió rápidamente la cabeza para ver la franja de tierra negruzca en la que se apreciaba, cada vez con mayor minuciosidad, los detalles del solar americano, visible hasta que los negros cendales de la noche lo cubrieron, dejando rielar sobre las aguas el monótono parpadeo de los faros.

Y al fin, el viajero salido un mes antes de la sobria Castilla, tras varios días de navegación pacífica, desembarcó de la casa flotante que le alberbara, pisando los muelles de la fundación de Juan de Garay; y al sentar la planta sobre el continente llamado con tanta propiedad América española, pareció verse transportado a su España, pareció haber dado un viaje en redondo y haber desembarcado en el punto de partida; porque el cielo que brillaba sobre él era de puro azul y el lenguaje que sonaba en sus oídos era el español embellecido—si es que aún puede ser más bello— por la suave entonación que aquellos "españoles, nacidos en América", le añaden.

Y según dicen, un día un argentino vió sobre los muelles de Buenos Aires llorando a un español, que con un guardapolvos en el brazo siniestro y un bolso de viaje en la diestra, miraba al cielo...

* * *

Volvió a Castilla el viajero español, y nuevamente, al exijirlo sus negocios, se dispuso a marchar a Barcelona donde le reclamaban urgentes asuntos, y en ferrocarril, cruzando hacia el noreste la España bella, tras pasar por la heroica Cesaraugusta, bajó al andén de la Ciudad Condal,aún mecido por el traqueteo del vehículo que ocupó en el viaje, y aun distando de España unos cientos de kilómetros, le pareció haber salvado de un salto inmensa distancia, porque "Els segadors" sonaba en sus oídos y en torno suyo se hablaba una lengua, que no siendo española, ni aun francesa era.

Por eso un día, un catalán observó al español, que tras haberse apeado del movido vagón que ocupare, con el guardapolvos en la izquierda mano y la derecha apretando un bolso de viaje, con el ceño fruncido y los ojos con lágrimas subió a un tren expreso que partiría a España.

GERARDO ROQUER Y PAZ



# "Criterio"

Ha llegado a nuestras manos el primer número de la revista semanal "Criterio". De presentación elegante y sencilla, "Criterio" dedica lo más exquisito de su cuidado al contenido de sus columnas y a las firmas de su colaboración.

En su primer editorial, "Criterio" dice venir en contra de la corriente de los tiempos. Viene para hablar del clterio en medio de "esta noche cavernaria de la inteligencia". Viene a hablar del criterio "que domestica la animalidad, educa la racionalidad y edifica la espiritualidad". "Criterio" pretende ser "semilla pequeña, pero sana y limpia, de civilización de toda la contrarrevolución", y viene a luchar con armas "que tienen la nobleza y el temple que corresponde a la rectitud de la inteligencia y de la voluntad".

Se titula "semanario de orientación política y literaria", y a juzgar por su primer número, salpicado de firmas tan prestigiosas cuales las del Marqués de Lozoya, Fabio, Conde de Santibáñez del Río Larramendi, Pradera, Palacios Olmedo y Guillén Sotelo, amén de diversos editoriales y comentarios de actualidad, "Criterio" hará honor al subtítulo aceptado.

Al saludar al nuevo colega haciendo fervientes votos por su éxito rotundo, correspondemos al saludo cordial que él dirige a la prensa, y que para nosotros se nos figura ha de ser reverente por venerar nuestras columnas la Tradición nacional y sentir LA INFORMACION la misma admiración y amor que "Criterio" hacia la sabiduría cierta de la Santa madre Iglesia que él proclama como guía y censura de su labor.

# El laicismo

Habéis tenido ya noticia de que, al objeto de dar a conocer los males a que lleva el laicismo, organizó el Centro de Defensa Social de Madrid una serie de conferencias, de las que estuvieron encargados el señor Almazán, maestro nacional y director del Internado para Maestros Católicos que existe en la capital de España; don Martín Herrero, catedrático; el señor Rojí, canónigo y diputado a Cortes, y don José M. Valiente, de los propagandistas católicos. La gente correspondió al llamamiento, al interés de los temas y a la bien ganada fama de los oradores, llenando el amplio salón de la Casa de Acción Católica, en el que añorábamos todos la ausencia del virtuosísimo y celosísimo cardenal Primado, que tantos y tantos actos de afirmación católica, en sus distintos sectores de enseñanza, sociales, etc., había presidido allí y al que doblemente hoy veneramos, porque sobre su frente lleva la diadema de los sufrimientos por Cristo y por su divina causa. Mas aunque su cuerpo no estaba con sus hijos, su espíritu sí que estaba y su recuerdo se avivaba y se sentía muy intenso, en nuestras reuniones.

Con frases vibrantes, de una emoción honda que se comunicó a sus oyentes, el señor Herrero enfocó el problema del laicismo en la escuela. Sin duda ninguna ha sido el tema que más ha subyugado, precisamente porque entraña el asunto tal gravedad, es de una trascendencia tal y también porque ya son realidades tristísimas algunos de los avances de ese laicismo aterrador que ha atacado los fundamentos más sagrados de nuestra Patria y pretende hacer de ella un inmenso erial, donde no haya flores de fe y de amor, sino la glacial indiferencia o el odio envenenado que marchita y mata sin compasión los frutos más hermosos y sazonados. Cuando hacía un recuerdo de lo que habíamos hecho, cuando se examinaba él y nos examinaba a todos, una sensación de angustia nos sobrecogió y un deseo muy vivo de reparar la pasado se adueñó de nuestra alma a la que fué haciendo palpitar con palpitaciones de ansia de esas escuelas católicas, el orador, que arrancó con sus palabras aplausos calurosísimos que cristalizaron al final en una verdadera ovación... ¿Se darán cuenta los católicos de la necesidad ineludible de crear y sostener escuelas del tipo descrito por el señor Herrero, escuelas en las que, no solo se enseña a los niños el catecismo, sino que se empape de la idea de Dios, del conocimiento de Dios, del amor de Dios, toda la enseñanza, todas las asignaturas; que sea toda esa enseñanza a base de este conocimiento y amor a Dios, de manera que el niño vea en todo lo que le rodea, en todo cuanto la Historia le presente y la Geografía le enseñe, etcétera, etc., a Dios, su Providencia Divina, la virtud, el deber...

Cierto que hay no pocos maestros y no pocas maestras que hacen del Magisterio un apostolado, un verdadero sacerdocio y moldean santamente las almas de sus pequeños discípulos, poniendo en ellas fuertes raíces de fe y de piedad que resistan más tarde los embates furiosos del vendaval impío y laico. Pero cierto es también que muchos otros maestros y maestras creen que todo está hecho y que su escuela es muy católica porque en ella se aprende y se explica el catecismo.

No menos notables fueron las conferencias de los señores Almazán, Roji y Valiente, plenas de interés, de absoluta actualidad y de las que habremos sacado, esperámolos así, algo más que lo que muchas otras veces: propósito firme —puesto que nos hemos dado cuenta del mal y del peligro de muerte espiritual que amenaza nuestros intreses más sagrados—de oponer al mal remedio y trabajar con fe, con confianza en Dios y con verdadera generosidad en salvar esos intereses y defender la fe de España.

MARIA DE ECHARRI.

22 9 931.





# Notas taurinas

## EN CORDOBA

**El torero-estudiante, al conocer las condiciones del ganado, "enferma" de repente y no "puede" torear**

Desde hace cerca de un mes, la empresa de la novillada de feria de Otoño, viene haciendo profusa y diaria "reclame" en los periódicos locales del famoso diestros Victoriano la Serna (el estudiante de Medicina).

La propaganda dió su resultado, pues miles de forasteros llegaron hoy para presenciar la corrida, haciendo gran demanda de localidades.

Ya estaba todo dispuesto para la corrida, y todos (empresa, toreros y público) contentos, cuando a mediodía circula el rumor de que el señor La Serna se ha "rajao" cuando ha visto el ganado de Sotomayor.

El asunto era un poco serio, pues la empresa había arriesgado dinero, el público había pagado para ver a un fenómeno que gana seis mil pesetas de novillero, y todos se veían desfraudados.

Un facultativo certifica que padece un cólico hepático y para curarlo le aplica una inyección de morfina.

En vista de que la indisposición repentina puede producir trastornos de importancia, incluso alteración de orden, el gobernación interviene y dispone que tres médicos, entre ellos uno militar, reconozcan al paciente.

Estos facultativos sólo le aprecian que se encuentra bajo los efectos de la morfina, lo cual le impide tomar parte en la lidia.

Hay quien asegura que La Serna se administró por su cuenta dos gramos de morfina, que le provocó un sueño largo y pesado.

La empresa busca precipitadamente el sustituto y encuentra a Cantimplas, que, como buen cordobés, quiere salvar a la empresa.

Pero los peones de La Serna se niegan a trabajar con Cantimplas y éste tiene que buscar el peonaje.

Como por encanto desaparecen los peones del estudiante; pero la Policía, cumpliendo órdenes del gobernador, procede a la detención de tres de ellos y más tarde de los restantes, siendo todos puestos a la disposición de la autoridad.

Esta, tenemos entendido que impondrá una multa al joven La Serna, para que no se le ocurra enfermar cuando le toquen toros que llevan las condiciones reglamentarias.

Afortunadamente, la cosas no pasaron de ahí y de las generales censuras del público cordobés y forastero.

Otro caso vamos a citar. La empresa de Sevilla, en vista del éxito alcanzado en la última novillada por el Niño del Matadero, trató de reformar la corrida de Feria, incluyendo dos toros más y que entrara en la combinación el Niño del Matadero; al entrar éste tenía que alternar con Victoriano la Serna, éste "fenómeno" se negó a ello, alegando que él tenía firmado un contrato de seis novillos y tres matadores y no consentía modificación alguna. ¿Comentarios? ¿Para qué? Cada cual haga el suyo a su gusto.

DON SENSATO.

## EN SEVILLA

En la segunda de Feria se lidian reses del marqués de Villamarta, por Chicuelo, Bienvenida y Ortega.

Este último diestro cortó ayer una oreja, habiéndose comentado que la faena realizada por el Niño del Matadero, en la corrida anterior, fué mejor y con un toro de más romana y se negó la presidencia a concedérsela.

Primero. Chicuelo es muy aplaudido toreando de capa, y en los quites comparte los aplausos con sus compañeros. Con la muleta emplea una faena medrosa y mete tres pinchazos y un descabello. Pitos.

Segundo. Manolo Bienvenida escucha una ovación toreando de capa; en los quites él y Chicuelo son muy aplaudidos, teniendo que salir a los medios a saludar. Bienvenida toma los palos y clava tres enormes pares de poder a poder. Ovación. Con la muleta está muy deficiente, protestándose de la faena, despachando de un pinchazo y media estocada baja. Pititos. ¡Lástima de toro!

Tercero. Ortega no convence toreando de capa, a pesar de ser el bicho muy bravo, en cambio Chicuelo se luce en los quites. El diestro de Borox hace una faena valentona, el toro es de dulce, y mete dos pinchazos hondos muy bajo, echándose fuera descaradamente y descabella al cuarto golpe. ¡Cuándo cogerá Ortega otro bicho tan noble y tan suave!

Cuarto. El bicho es bravísimo y Chicuelo no hace nada notable con el percal; en los quites no vemos nada. Chicuelo, con la muleta, está muy desconfiado y el público le demuestra su desagrado; sin quererlo ver larga un pinchazo y media estocada de cualquier manera. Bronca.

Quinto. Es también muy bravo, como todos sus hermanos. Bienvenida lo torea muy mal y el público protesta y abuchea a los tres espadas en los quites. ¡Lástima de corrida! Los banderilleros lo hacen lo peor que pueden. Bienvenida, poseído de gran pánico, torea por la cara, el público protesta ruidosamente; mete una puñalada y descabella. Gran pitá.

Sexto. Ortega hace el ridículo toreando toreando de capa; en los quites los tres espadas compiten a ver quién lo hace peor; a un piquero que rasga la piel del bicho le cae una lluvia de almohadillas. Ortega emplea con la muleta una faena propia de una capea y es abroncado; se encoragina y da algunos pases buenos; entrando con decisión cobra una buena estocada. Las lanzas se vuelven cañas y Ortega es muy aplaudido.

CHACON.

# Por los pueblos

## POR AMENAZAS DE MUERTE

En El Gastor fué detenido Diego Salas Fernández y su hijo Diego Salas Polo, por amenazar de muerte a su convecino José Atienza Benítez si seguía aprovechándose del estiercol de una Posada que lleva en arrendamiento, propiedad de los detenidos, llegando a avalomarse sobre la caballería en que el Atienza transportaba el estiercol, cortando, el Salas Fernández, las cuerdas que sujetaban la carga, con una navaja de seis centímetros de largo.

Los detenidos, con la navaja intervenida, fueron puestos a disposición del Juzgado municipal.

## INCENDIO

Es Espera, según comunica la Guardia civil, se produjo un incendio en la casa número 7 de la calle Morón, propiedad de Antonio Beato Rodríguez.

El incendio se propagó a la casa inmediata, propiedad de don Diego Galvín Sánchez.

La Guardia civil, auxiliada por los vecinos, consiguió después de muchos trabajos la extinción del fuego.

Las pérdidas se calculan en tres mil pesetas en la primera finca y 250 en la segunda, sin tener que lamentar desgracias personales.

El incendio, según las diligencias de la Benemérita, fué debido a que el dueño Antonio Beato subió a la cámara o piso alto y dejó olvidada una vela sobre una tabla de un arca y al terminarse la mencionada vela ardió la tabla.

El atestado instruído fué entregado al Juzgado.





# Del magnífico festival taurino del domingo próximo

Según ya tenemos anunciado en ediciones anteriores, el "Comité pro infancia" organiza para el domingo próximo una gran becerrada en nuestra plaza de toros y en beneficio de las cantinas escolares de nuestra ciudad.

Las gestiones del dicho Comité van alcanzando el más lisongero de los éxitos, y de antemano puede darse por descontado que el festival ha de conseguir un triunfo rotundo.

Recibidas ya las contestaciones satisfactorias a las diferentes invitaciones que solicitando su cooperación al festival se habían dirigido a diversos profesionales y competentes aficionados del arte de Cúchares, podemos hoy adelantar un esbozo del programa del festival.

El ex matador de toros y hoy día afamado garrochista José García (Algabeño), rejoneará un becerro como principio de la tarde.

La lidia de los cuatro becerros de la ganadería de don Juan Pedro Domecq (antes Veragua), y por cierto de magnífica presencia y potente defensa, correrá a cargo del célebre garrochista Sánchez Mejías y de los competentes y distinguidos aficionados Sancho Dávila, Antonio Lirón, Pepe Derqui y González del Camino, hijo este último del conocido ganadero sevillano.

La presidencia del festival será ocupada por bellas señoritas, acompañadas por la distinguida dama de honor doña María Buenaga de Sicre, que ha atendido galantemente la invitación que en este sentiddo le hiciera la Comisión organizadora.

No obstante la calidad del espectáculo, los precios de las diferentes localidades han de ser reducidísimos: 3 pesetas el tendido de sombra, el de sol 1'75. La Comisión organizadora admite apartado y reserva de toda clase de localidades.

Desde hoy miércoles y en los lugares de costumbre, se establecerán taquillas para la venta de localidades, como así mismo funcionará un despacho en Jerez de la Frontera, desde donde nos aseguran han de trasladarse muchos aficionados a Cádiz el domingo próximo para pasar una tarde agradable en nuestra plaza de toros.

# Noticias

En la mañana de ayer entregó su alma a Dios, confortado con los auxilios espirituales el funcionario jubilado de este Ayuntamiento don Ramón Femenía Blanco.

A sus sobrinos y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro mayor pesar.

De 7 y 30 a 8 de la mañana de hoy, se verificará el sepelio.

**AGRUPACION SOCIALISTA DE CADIZ**

Se pone en conocimiento de todos los afiliados que esta noche, a las nueve y media, celebra esta Agrupación asamblea ordinaria, en su domicilio social, Casa del Pueblo, calle Arbolí, 5.

Se suplica la más puntual asistencia.

La orden del día está expuesta en Secretaría.

EL COMITE.

SOCIEDAD DE OBREROS PELUQUEROS-BARBEROS

Anoche ha tomado posesión la nueva Junta directiva que fué elegida en Junta general celebrada el día 23 del corriente mes, quedando constituída en la siguiente forma:

Presidente, Antonio Real Ortiz.

Vicepresidente, Rogelio del Collado Castro.

Secretario, Francisco Marabet Galván.

Tesorero, Francisco Bononato Ramírez.

Vocales: Rafael González Sandoval, Manuel Sánchez Braza, José Tirado Urbina, Francisco Luayes Guerrero y José Salido Domínguez.

Cádiz 30 de septiembre de 1931.—Francisco Marabet.

# Teatro Cómico

Estreno de la preciosa película cómica titulada "Así son los vecinos". Gran éxito cómico.

Estreno de la grandiosa superproducción de la marca Paramount, titulada "Juguete de placer". Interesantísima comedia interpretada por la hermosa artista Gloria Svvanson.

De 6'15 a 12.

# De la Constructora Naval de San Fernando

Continúa agravándose por momento la cuestión pendiente entre la Sociedad Española de Construcción Naval y su personal obrero de los talleres de La Carraca y San Carlos.

A excepción de los obreros en huelga, en la mañana de ayer entró a trabajar con toda normalidad el resto del personal, pero al medio día algunos obreros, como en los anteriores días otros compañeros, se negaron a efectuar trabajos "a primas", siendo ello causa de que por la Sociedad fuesen dados de baja.

Como consecuencia de ello, y casi simultáneamente, abandonaron el trabajo unos doscientos obreros pertenecientes a las secciones de ajuste, de montajes y de fabricación de herramientas de los talleres de San Carlos.

Hasta la fecha, y por varios motivos, se encuentran despedidos unos ciento cincuenta obreros, y en huelga los doscientos a que antes nos referimos.

Es de temer que este movimiento siga extendiéndose al resto del personal, que como es sabido, alcanza la cifra de unos dos mil.

Es muy de lamentar este estado de cosa, lleva la intranquilidad y desasociego a tantas familias, por lo que confiamos se imponga un sano juicio para su mejor solución.

* * *

El alcalde, señor Quevedo, estuvo por la mañana en las oficinas de la Sociedad Española de Construcción Naval, para conocer la marcha del conflicto.

Por la tarde, y después de ocurrido lo que en las anteriores líneas reseñamos, conferenció con el señor gobernador civil, en su despacho oficial, el director de aquellos talleres, señor López Lefebvre.



# Cines al aire libre

PELICULAS PARA HOY:

PLAZA DE GUERRA JIMENEZ
"Noche nupcial", en siete partes.
"La caza de la pantera", en una parte.

PLAZA DE LA MERCED
"Los amores de un héroe", en ocho partes.

# Noticias de los pueblos de la Provincia

## De Vejer

EN LA MERCED

En la hermosa capilla del Hospital Colegio, vulgarmente conocida por La Merced, se ha celebrado este año con gran esplendor el tradicional triduo en honor de la Virgen de las Merc des.

La antigua iglesia que un día levantaran los ilustres hijos de San Pedro Nolasco y más tarde estauró, o edificó, para hablar con más propiedad, don Frnncisco de P. Fernández-Caro, se ha llenado durante tres noches de fie es devooos de la Virgen de las Mercedes.

La imagen c lestial de María, bella como una aparición, realzada su belleza por el arte de las Hijas de la Caridad, que doquiera ponen sus manos parece han tocado los ángeles, recibía desd su camarín las oraciones de sus devotos, dirigidos por su capellán don Manuel de Gomar.

EN BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA

Gracias al entusiasmo de un señor vejeriego, en el que toda obra que t nga por nombre el bien de su ciudad natal encuentra alientos, ha seguido ade ante la Cruz Roja, cuya benéfica influencia quel dan pocos que no hayan s ntido.

Necesito colaboración, me decía en una ocasión dicho señor, para que la Cruz Roja pueda desarrollarse y dar su fruto. La colaboración no tardó en llegar, de ella es testigo la Policlínica instalada a la entrada de la ciudad. Esa colaboración s tradujo en un principio por el gran número de los que dieron su nombre y su dinero a esta institución, y en este momento se acaba de cel brar una función de teatro en e' Patio de San Francisco, cuyo producto íntegro es para la Cruz Roja.

Ligeramente trataré de reseñar el acto.

La entrada ha sido por invitación: con esto quedo excusado de ofrecer la lista, que bien incompleta había de ser, de las más distinguidas y aristocráticas señoritas familias que llenaban el amplio "Patio".

Y no se crea que faltaba el elemento obrero. Las familias de todos los que pertenecen a la Cruz Roja, asistían a "su fiesta", y dicho sea de paso, son numerosos los de la clase humilde que pertenecen a la dicha institución.

Por un momento se hace el silencio, y una simpatía, cristalizada en aplausos entusiastas, a los que por amor al arte y a la Cruz Roja se disponían a derrochar buena voluntad cuando faltaba el arte, para interpreta "Médico a palos", y otra pieza cómico-dramática, que hizo reír mucho al respetable.

Por no herir modestias, pasaré por alto los nombres de los artistas, todos jóvenes vejeriegos, que bi n merecidos tienen los aplausos que se ganaron con su actuación.

Durante los entreactos se rifaron algunos objetos, cuyo producto quedó para la benéfica institución.

Nuestra enhorabuena a los organizadores, artistas, y de un modo especial a don José Castro Muñoz, presidente y alma de la Cruz Roja de Vejer.

M. A. M.

## De Sanlúcar

TEMPORADA

Ha marchado a Ronda con su distinguida esposa, doña Dolores Portales y bellísimas hijas, con objeto de pasar en aquella población una larga temporada, atendiendo al completo restablecimiento de su salud, el rico vinatero de esta plaza don Miguel Sánchez Ayala.

POSESION

Para tomar posesión de la Secretaría del Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia, salió para dicha ciudad el joven funcionario de dicho cuerpo, don José Gómez Calvo,, hijo del ilustrado secretario de este Juzgado de Primera Instancia de igual nombre.

RESTABLECIDO

Se encuentra de la enfermedad sufrida, nuestro estimado amigo don Luis Zarazaga Ortuño, armador de buques pesqueros de esta matrícula.

Lo celebramos.

MISA

En la parroquia de Santo Domingo, se ha celebrado una Misa de Requiem con responso, por el alma del que fué muy querido convecino nuestro, don Joaquín J. Díaz Márquez, exalcalde de esta población, por cumplir el aniversario de su fallecimiento.

MILITARES

Para reintegrarse a su destino, marchó a Cádiz nuestro paisano el capitán de Artillería don José del Río Sáinz.

—Llegó de Ceuta, en donde se encuentra incorporado, el teniente de caballería don Victoriano Reinoso.

MATRIMONIO

A las siete de la mañana han contraído matrimonio en la Iglesia de los Desamparados, la bella señorita Carmen Betes García, y nuestro estimado amigo don Félix Reppetto, habiendo actuado de padrinos la respetable señora doña Carmen Gómez, viuda de Betes, y don Félix Reppetto, abuela y padre respectivamente de los desposados.

Actuó de celebrante, el R. P. Manuel Peña, auxiliado por el sacristán mayor de esta Parroquia de Nuestra Señora de La O, don Manuel Gil Salas.

El celebrante, pronunció elocuente plática relacionada con sus deberes y significación del matrimonio.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados fueron obsequiados con explendidez.

Los ya señores de Reppetto salieron en auto para visitar distintas capitales, en viaje de luna de miel.

ESTUDIOSO ALUMNO

En los exámenes celebrados en el Instituto de Jerez, ha obtenido nota de sobresaliente, en las asignaturas que cursa el estudioso alumno, Antonio León Manjón, hijo de nuestro respetable convecino de igual nombre.

PETICION DE MANO

Por los distinguidos señores conde de Monteagudo y para su hijo don Cayetano Bustillo Delgado, ha sido pedida en matrimonio, la bella señorita Lola Ruiz de Somavía Martínez.

La petición le fué hecha a la respetable dama doña Rosario Martínez, viuda de Costan, tía de la novia y al padre de aquella don Manuel Ruiz de Somavía.

Con dicho motivo, entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

SEPELIO

A las cinco de esta tarde ha sido conducido al cementerio, el cadáver de don José L. Ruiz Badanelli, prestigioso notario jubilado que fué de este partido.

Al fúnebre acto concurrieron los abogados y procuradores residentes en la localidad, así como el personal de los Juzgados y un nutrido acompañamiento de lo más selecto de Sanlúcar.

A su apenada viuda e hijos y demás familia, enviamos el testimonio de nuestra condolencia.

TORPEDERO

Llegó procedente de la mar, continuando para Sevilla, el torpedero número 15, perteneciente a nuestra Marina de Guerra.

INDUSTRIAL

Saludamos hoy en ésta, al acreditado industrial de la villa de Rota, muy estimado amigo nuestro, don Alonso Camacho.

EL CORRESPONSAL.

28-9-31.

## De Jimena

TRANQUILIDAD ABSOLUTA

Tortura de cuantos consagran su vida a informar al público de lo que pasa, es la paz octaviana de que hace algún tiempo venimos disfrutando. Tortura he dicho, y no rectifico, porque atormenta, pero es un tormento dulce, más agradable que el néctar que ponía la mitología en los labios ávidos de placeres de los moradores del Olimpo.

Se pasan momentos agradables cuando sentado ante la m sa de trabajo vuela la pluma sobre las blancas cuartillas, en las que se deja pintado el o los sucesos que más impresión nos ha causado o mayor interés pueden ofrecerles: sucesos que raras vec s han podido llevar el poquitín de alegría que hubiera deseado—hablo de los que yo he publicado.

Esta tarde, hermosa tarde por cierto, he indagado, con miras a comunicar a go a los qu por Jimena se interesan: todo en balde. La tranquilidad es absoluta. Pensé dejar la pluma, cuando se me ocurrió que era la mejor coyuntura que la Providencia me ofrecía para dar una gran noticia, la mejor que darse puede: la de que es absoluta la tranquilidad.

En esta tarde otoñal, poética, porque a ninguna estación puede asignarse el monopolio de la po sía. Llena de simbolismo, no he querido que huelgue mi pluma.

La natura eza entera invita a la meditación. Los árboles se desprenden de la vanidad, p rsonifiicada en sus hojas, que caen marchitas para servir de alfombra hasta de los más despreciables brutos. ¿Será llegada también la hora de que termine, como las hojas, cuanto impide que cada uno vea clara su misión, para que, cumpliéndola, labre con su felicidad la de sus conciudadanos?

Se ha dicho que los pueblos más felices son los que tienen menos cosas que anotar en el libro de su historia: yo así lo creo. Quiera Dios que pase mucho tiempo sin que tenga que anotar cosa "majoris momenti", aunque padezca de "tortura crónica", por falta de noticias.

HAN MARCHADO

—A Cádiz, el celoso párroco de La Coronada, don Juan González Macías, que era acompañado de su virtuosa madre y hermano Alfonso.

Les deseamos una muy agradable estancia en esa ciudad, de la que regresarán el sábado próximo.

—A La Línea de la Concepción, el señor notario de aquella ciudad, a quien tuvimos el gusto de saludar.

EL CORRESPONSAL

## Paterna de Rivera

CONSECUENCIAS DEL PARO

Más abundante en noticias ha sido esta quincena que la anterior; aunque no todas buenas como quisiéramos comunicar desde las co umnas de la prensa. Sigue sin resolverse la cuestión agrícola, y es absoluto el paro desd hace más de quince días, estando agotados todos los recursos en las cajas municipales y en las casas de los campesinos, que no tienen pan. Es tan verídico lo que decimos, que nos consta saber haberse acostado sin comer bocado algunas familias en estos días. No hay precedente de haberse conocido tamaña desventura en época alguna.

EXAMENES

En los exámenes de ingreso para el Bachillerato y los de la Norma , han obtenido chillerato y los de la Normal, han obtenido cisco Reviriego Moral s y Manuel Gutiérrez Cañas, por lo que felicitamos a los aventajados discípulos y a su profesor nuestro amigo el señor cura párroco.

NACIMIENTO

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la joven esposa de nuestro estimado convecino don Salvador Orellana García, acreditado industrial, dueño de la Harinera y Panificadora Mecánica de esta villa.

DE LA CAPITAL

Regresó a ésta después de breves días en la capital, nuestro antiguo amigo el licenciado en Medicina don Julio Dí z y Romero.

CULTOS

Para el próximo mes de octubre, y en la parroquia de Nuestra Señora de la Iniesta, se celebrarán solemn s cultos en honor del Santísimo Rosario, cuyo ejercicio se rezará entero en tres horas distintas del día y cantado con solemnidad y exposición de Su Divina Majestad los domingos y el día de la Virgen Santísima.

LO CELEBRAMOS

Se encuentra algo más aliviada de sus dolencias, la señora doña Gaspara Díaz Gutiérrez, después de pasar una temporada en el Santuario de los Santos, del término de Alcalá de los Gazules.

A CADIZ

Tenemos noticias de haber salido una Comisión integrada por los señores alcalde y primer teniente de alcalde don Francisco Coca Santos y don Ramón Dávila, quienes, acompañados del secretario de este Ayuntamiento, señor Villagrán, marcharon a ésa para ver de arreglar la crisis de trabajo por que atravesamos.

EL CORRESPONSAL

## San Fernando

REGRESADO

Regresó de Tánger, después de pasar unos días con su respetable señora madre, nuestro estimado amigo don Leticio Beranger, empleado de las oficinas de la Sociedad Española de Construcción Naval.

ENFERMO

Guarda cama a consecuencia de una lesión en una pierna, nuestro muy querido amigo el señor conde de Ibangrande.

ASCENSO

Ha sido ascendido a su inmediato empleo de teniente coronel el jefe de las fuerzas de Infantería de Marina de guarnición en esta Base Naval principal, don Arturo Cañas Sánchez.

ONOMASTICA

Celebra hoy su fiesta onomástica el acreditado licenciado de Farmacia don Miguel Matute Valls, distinguido amigo nuestro, a quien felicitamos.

SEMINARISTA

En el Seminario Conciliar de Cádiz, ingresó en el día de ayer el joven don Francisco Fernández Cepillo, hijo de nues tro buen amigo don Rafael Fernández Lacosta.

INGENIERO

Regresó de Madrid el capitán de Ingenieros de laArmada don Manuel García Caamaño.

CONCEJAL

Para las próximas elecciones de concejales del Ayuntamiento de Larache, se ha proclamado candidato afiliado al partido socialista nuestro paisano y compañero en la Prensa don Alfredo Donaire Aguilar, presidente del Pósito-Pescador de aquélla población.

MEDICO

Ha hecho su presentación oficial al señor alcalde, el joven facultativo don Joaquín Pece Muñoz, nombrado médico interino de la Beneficencia Municipal en la vacante producida por el fallecimiento de su señor padre.

VISITA

En la mañana de hoy estuvieron visitando los talleres de San Carlos de la Constructora Naval, varios señores oficiales de la Armada, que siguen actualmente un curso de tiro naval a bordo del crucero "Blas de Lezo", y que en breve marcharán al extranjero.

Los citados oficiales, a quienes acompañaba el culto teniente de navío don Ceferino Portal, salieron muy satisfechos de la interesante visita realizada.

PERIODISTA FALLECIDO

A consecuencia de rápida enfermedad, ha dejado de existir a los 64 años de edad, el veterano periodistas, destacado cronista y notable escritor, don Eduardo Quintana Martínez, con quien nos unía una buena amistad.

Su personalidad periodística, se destacó en todo momento por sus valiosas condiciones de amenidad, cultura y otras no menos importantes.

Como escritor, en varias ocasiones mereció el justo galardón a sus trabajos.

El fallecimiento ocurrió a las doce de la pasada madrugada y a las dos y media de la misma seefectuó el traslado del cadáver al cementerio, cuyo inhumación tendrá lugar a las nueve de mañana miércoles.

Reiterados a sus hijos nuestro mayor sentimiento por la gran desgracia que sufren.

PRUEBAS DE FUEGO

En el Polígono de Marina de Torregorda, se efectuaron en la mañana de hoy martes, pruebas de fuego de proyectiles de ejercicio de 12 centímetros, fabricados por la Constructora Naval.

Estas pruebas fueron presenciadas por la Comisión Inspectora de la Marina.

GARCIA BOZANO.

29-9-31.



## De Chiclana

VISITA A LA COLONIA INFANTIL

Satisfaciendo los deseos de visitar la Colonia Infantil situada en La Barrosa y terrenos de pinar, propiedad de las señoras de Cañizares, las que no dudaron un momento en cederlos para tan grande obra benéfica; con don Agustín de Villar y Sánchez, Presidente de la Asamblea de la Cruz Roja Local, alma y vida de esta Institución y don Sebastián Gu rrero Benítez, Inspector municipal de Sanidad, encargado de la asistencia facultativa a los pequeñitos de la Colonia, me personé en dicha finca.

Pasamos al interior; una joven con uniforme de enfermera de la Cruz Roja sa e a nu stro paso, soy presentado a ella; es la directora señorita Pepita Laguna, linda toledana; sus ojos retratan la bondad de su alma y su cara la grandeza de su corazón.

Igualmente soy presentado a la sseñoritas Felicita Hipólito, Flar ntina Peñalver, Pilar Canal, Amparo Taboada y Lolita Camops, todas enfermeras, encantadoras, simpáticas por demás y cariñosas en extrmo, con los pequeños a su cargo.

La ansiedad e interés va creciendo en mí al visitar cuatro amplios dormitorios; en cada uno de ellos se encuentran 22 camitas debidamente arreg adas; en 20 de ellas no falta bajo su almohadita blanca como la espuma, un minucioso pijama, y un pequeñito banco junto la cama; las dos camas restantes, una de ellas es ocupada por una enfermera y la otra por una auxiliar caso de necesidad.

Deel techo de estas tiendas de campaña, penden varias luces de acetileno, y en el pasillo que se forma entre ambas filas de camitas, se encuentran instalados monísimos lavabos, en los que no falta el más pequeño detalle.

Estos dormitorios están tan bien instalados, que igual en temperatura que en comodidades, no le envidian a los de los mejores hoteles. De aquí paso al dormitorio de la dependencia masculina, que igual que en los anteriores no puedo encontrar el menor rastro de una falta.

Paso después a la cocina, que es de las más modernas, todos los utensilios pertenecientes a ella, brillan como la plata; una cocinera y una pinche, preparan la comida, y a juzgar por el olorcillo que de los calderos sale, entendían lo suficiente de aquella profesión.

Paso a los comedores; puedo contar en cada uno de ellos cuatro mesas forradas con hule de cuadritos blancos y rojos y capaces cada una para unos 50 niños, desahogadamente; del techo cuelgan igual que en todos los departamentos, lujosos y magníficos aparatos de luz.

Seguí recorriendo, primero el botiquín, magnífico por cierto, en él seguro no ha de faltar el menor medicamento; cuartos de baños y aseo de los chicos, instalados en excelentes condiciones y una despensa repleta de artícu os alimenticios que acabaría de convencer al que alguna duda tuviere sobre la felicidad de los pequeños.

Volvemos al comedor, ropero o escritorio, sobre su tapete, igualmente de cuadritos blancos y rojos, poso mis cuarti-



La corriente la arrastró velozmente. Nolo se precipitó en pos de ella. Flora gritaba y quería arrojarse igualmente, pero el barquero la retuvo.

La corriente en aquel sitio, aunque viva, no era impetuosa. Nolo nadaba con todas sus fuerzas para alcanzar a su amada antes que llegase al sitio donde el río se precipitaba en torbellino semejante a una cascada. En efecto, la alcanzó; pero al tocarla con la mano ya no pudo sostenerse él mismo y ambos rodaron envueltos entre las rugientes espumas del agua. Felizmente, Nolo no perdió el conocimiento. Cuando llegaron a otro remanso pudo, a costa de grandes esfuerzos, acercarse a la orilla y asirse de la rama de un árbol, teniendo sujeta a Demetria con la otra mano.

La sacó del agua sin sentido y la dejó sobre el césped esperando a que llegasen Flora y el barquero. Pero antes que esto ocurriese, Demetria abrió los ojos y dibujándose en ellos una sonrisa triste dijo:

—¿Me crees ahora, Nolo?

—Te creo, Demetria.

Y por primera vez el mozo de la Braña estampó un tierno beso en su rostro de azucena.



responder a nadie, seguido de sus hombres, se lanzó por la pendiente abajo en busca de la boca de la galería que se hallaba próxima al pueblo de Carrio. Un estremecimiento de terror corrió por aquella muchedumbre. Todos adivinaron algo terrible y los siguieron. Sólo la tía Felicia y Flora y algunas mujeres permanecieron en el prado. La desgraciada madre al comprender lo que pasaba cayó atacada de un síncope. Largo tiempo les costó hacer que recobrara el sentido. Quisieron llevarla a casa. La infeliz se negó a apartarse de aquella boca maldita, como si esperase ver surgir por ella la adorada figura de su hija.

Pero he aquí que cuando ya la habían convencido, y se disponían a alejarse de aquellos sitios, llega un chico jadeante y le grita:

—¡Demetria vive! ¡Acaban de sacarla de la mina!

En efecto, Demetria, que sólo estaba desmayada, en cuanto la sacaron al aire y le rociaron las sienes con agua volvió a la vida. Se observó con estupor que no estaba magullada siquiera. Se le hicieron numerosas preguntas pero no quiso satisfacerlas. Ya diría más adelante lo que le había pasado. Lleváronla a casa y se acostó y estuvo dos días enferma. Manifestó a su madre que se había caído casualmente por el respiradero abierto en el castañar y cuya existencia ignoraban todos. No dijo una palabra de Plutón. Creía haberle matado y esta idea la llenaba de terror. Cuando supo casualmente que estaba vivo, su corazón se dilató a tal punto que rompió a llorar, se deshizo en un mar de lágrimas. Gran sorpresa causó esto en los presentes; pero don Nicolás, el médico, que también se hallaba allí y conocía al dedillo los resortes del organismo hupano, manifestó profundamente que no había que alarmarse que aquello no era más que "una crisis nerviosa".

Desde entonces comenzó Demetria a mejorar tan rápidamente que a los cuatro o cinco días estaba ya como si no le hubiera pasado nada. Anudóse de nuevo la felicidad de aquellas horas que habían de terminar pronto en la de su boda. Sólo turbaba su dicha el recuerdo que alguna vez le asaltaba de la escena con el bandido Plutón. Cuando le veía, aunque fuese de lejos, el corazón le daba un vuelco. Temía su venganza. Sin embargo, a nadie daba cuenta de sus recelos.

Al cabo se descubrió el secreto. Comenzó a correr por la aldea el rumor de que Demetria no había caído al pozo, sino que había estado dentro de la mina porque Plutón la había llevado. Sólo los mineros creyeron semejante patraña. En Canzana nadie la daba crédito. Pero Plutón se jactaba entre sus compañeros y amigotes de haberla tenido algunas horas en su poder y esta noticia llegó a oídos de Nolo. Quedó el mozo aturdido más que si le hubieran dado con un mazo en la frente. Por desgracia, aquello tenía visos de verosimilitud. La caída de Demetria no podía explicarse. Aunque ella decía que había quedado suspendida, poco antes de llegar al suelo, de uno de los postes y que

**Tarifa de publicidad**
Informaciones industriales . . 1'00 línea
Comunicados de 0'50 a. . . . 2'00 »
Anuncios económicos . . . . 0'20 »

**Precios de suscripción**
Cádiz, un mes . . . . . . . 2'50 pesetas
Fuera, un mes . . . . . . 3'00 »
**Número suelto: 10 céntimos**

# LA INFORMACION
DIARIO DE LA MAÑANA

Septiembre **30** Miércoles

llas y ya sentado vuelvo a interrogar a la Directora sobre la cantidad de niños que de distintos sexos exsitían en la Colonia.

Siempre con la sonrisa en los labios, empieza en la siguiente forma:

Tenemos de Chiclana, 6; de Algodonales, 11; de Arcos, 7; de Algar, 1; de Benaocaz, 10; de El Gastor, 8; de San Fernando, 5; de La Línea, 3; de Algeciras, 1; de Jerez, 3; de Sanlúcar, 4; de Medina Sidonia, 1; y de Puerto de Santa María, 6. Total unos 66 niños. Además estamos esperando de Algeciras 3, de Jerez 4 y de Conil 2.

Le pregunto las horas de las comidas y deportes, a lo que me dice:

—Los niños desayunan a las ocho, hora en que se levantan; a las 11 se les da un vaso de vino de la Casa González Byass, de su marca Pedro Jiménez; a las doce la comida; después de concluída ésta los llevamos a la playa o por estos pinares donde están hasta las siete, no sin haber comido a las cuatro y media una buena merienda; y a las ocho se les da de cenar. Pasada que es una hora o sea las nueve todos están acostados

¿Y las comidas en qué consisten? —le pregunto.

—Las comidas—dice—consisten unas veces en sopa, su cocido, bisteck paella, patatas, huevos y otras cosas; de postres uvas, y otras frutas. Esto de las comidas lo llevamos de forma que ni sean todas comidas de grasa, ni todas de legumbres; hoy verá que para cenar tienen sopa, carne guisada con patatas, huevos pasados por agua y postres. Efectivamente en aquel momento y con un orden digno de mencionar estaban aquel enjambre de criaturitas, sentados en sus mesas cada uno dueño de un plato y un vasito de resplandeciente aluminio, todos respetuosos, todos contentos.

—Nosotras—sigue diciendo— comemos igual que ellos, y como es natural, algo más tarde.

Le pregunto si le agrada esta vida, a que me contesta que nunca estuvo a cargo de chiquillos, sólo de enfermos; pero que esto le es más alegre aunque más complicado.

—Qué dependencia tenéis?—le digo.

—Lo preciso—me contesta—; pero estamos muy contentas; hay una cocinera una pinche, dos criadas, dos lavanderas y un carrero, que lleva y trae lo necesario, del pueblo.

—¿Y visitas, se han recibido muchas?

Me muestra un album, del que copio lo siguiente:

Clara Michelena, viuda de Cañizares, María Concepción Cañizares, Clara María Cañizares, Concepción Bottasi, capitán general del Departamento de Cádiz, acompañado de su señora e hijos; don Pedro N. González, marqués de Torre Soto; don Manuel González de la Peña, Adolfo Rodríguez de Peredo, Jefe Asamblea Cruz Roja de Jerez, don Eduardo Monzón, don Francisco Gastelu, don Fernando Gastelu, María Verdeja de Quecuty, Rosaura Verdejo Obeso, Bernardo Quecuty, Rosario Quecuty, Carmen Chozas, teniente de la Guardia civil y señora y Guillermo S. de la Cavada.

Al terminar este último nombre no pudo resistir la tentación y abriendo una nceva fecha escribo un pensamiento.

Le pregunto por los donativos que han recibido y me dice: Del Presidente de la Cruz Roja, muñecas y pelotas; de doña Belén Ortega, dos cajas de galletas y 12 botellas de vino sanitario; del doctor Guerrero, 12 botellas de vino Jerez Quina, dos cestos de uva y medicamentos en abundancia; del capitán general del Departamento de Cádiz, 100 cubos y 100 palitas para jugar los pequeños, más una caja de pelotas de goma; del Ayuntamiento de Chiclana, 30 latas pequeñas de atún; del Consorcio Almadrabero de aquí de Santi Petri, 2 cajas con 100 latas de atún; de Francisco Gutiérrez, de Sevilla, 5 pesetaos; de señores de Fernández Polanco, cinc ocajas de galletas; del marqués de Torre Soto, una arroba de vino; de la señora de Ariza, un cuarto arroba de vino y frutas; de don Julio Romero, 10 pesetas; de don Juan Navarrete, cinco docenas de pasteles, y de la señora de Obeso, una lata de galletas.

Terminadas que son todas mis preguntas y llegada la hora del retorno, no puedo menos que estrechar la mano de tan distinguidas señoritas, que sacrificando su juventud por el bien de la humanidad, no han dudado un momento en abandonar los placeres de la capital y el cariño de sus familiares, para representar en la soledad del campo el pape lde madre ante aquella spequeñas y alegres criaturas.

Desde estas columnas felicito al señor Presidente de la Cruz Roja, a mi estimado amigo don Agustín de Villar y Sánchez, a la directora señorita Pepita Laguna y a todo el que por el establecimiento y sostenimeento de esta obra se interese.

EL CORRESPONSAL

## Jerez de la Frontera

NATALICIO

Ha dado a luz una hermosa niña, la distinguida esposa de nuestro convecino don Cayetano del Pino y Balbontín.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecta salud.

Nuestra enhorabuena a los padres por tan fausto acontecimiento familiar.

BAUTIZO

En la iglesia de San Miguel, ha recibido las aguas bautismales el hermoso niño que hace días dió a luz la esposa de nuestro buen amigo don Pedro Moreno Toscano.

Al pequeño se le impuso el nombre de Juan Manuel, siendo apadrinado por don Félix Fernández Almodóvar y doña Francisca de los Santos López.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

PROXIMA BODA

El lunes 5 de octubre, en el Puerto de Santa María, contraerán matrimonio la bella señorita María Dolores Fernández Rosado, con el culto médico jerezano don Enrique José Ballesteros Romero.

Nuestra enhorabuena por anticipado.

CARNET DEL REPORTER

Ha regresado de Barcelona, don Manuel Calderón Polo.

—Se encuentra en ésta, el gobernador civil de Córdoba don Eduardo Valera Valverde.

—De Granada ha regresado, don José A. Sánchez Esteve.

—A Madrid marcharon ayer don Jesús y don Enrique Coira Fernández.

—Han regresado de Cumbres Mayores, los señores de Vázquez Carranza (don Luis).

EN SUFRAGIO DEL ALMA DE PRIMO DE RIVERA

En la iglesia de la Merced y ante la imagen de la Patrona, tuvieron lugar solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del Marqués de Estella (que en paz descanse), al que asistieron infinidad de personas, tantas, que muchas quedaron fuera de la iglesia.

El templo presentaba el aspecto de las grandes solemnidades.

Después de terminada la ceremonia religiosa, se depositaron flores en el monumento erigido al general fallecido en la plaza de la República.

EL CORRESPONSAL.

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de los siguientes señores:

Administrador de la Prisión de San Fernando; Administrador de la prisión del Puerto de Santa María: Administrador del Manicomio del Puerto de Santa María; don Manuel Gandarias; don Francisco Gaztelu; Tesorero de Hacienda; don Antonio Coveñas; Ayuntamiento de Cádiz; Ingeniero jefe de Obras Públicas y Depositario-Pagador.






Se ha dictado un decreto protegiendo la emigración al Norte de Africa.

Ahora pueden aprovechar algunos cafres el viaje baratito.

* * *

En vista de la situación política y de empezar hoy a discutirse artículos muy interesantes del proyecto de Constitución, se decía en Madrid que se había avisado al señor Lerroux para que aligerase la vuelta.

¿Hay jindamilla o celos?

* * *

Estamos haciendo un padrón de concejales para saber cuántos de los actuales de nuestro Ayuntamiento son de Cádiz.

Como nos salga la cuenta que nos figuramos, comenzaremos una campañita, porque es una triste gracia ésta, el aguantar cositas raras a los de casa, pero ¿a los forasteros?

No, hombre, no; no hay derecho.

* * *

Que conste que aún está pendiente la es nuestra la culpa de no haberla comunicado ya.

Cuando lo hagamos—que ya no tardará mucho—diremos también quién ha tenido la culpa de que no lo dijéramos antes.

Y que conste que este asunto no se refiere para nada a lo que unos buenos amigos nos indicaban ayer: de eso ni una palabra porque... está verde todavía.

* * *

Separación de la Iglesia del Estado, expulsión de las órdenes religiosas, prohibición de tocar las campanas, del culto externo, de fumar en pipa, del escape libre en las motocicletas, limitar el uso de boinas a los vascos, etc., etc.

Con este dilatado programa va a quedar la "mar" de haraganes sin trabajo y, no cabe duda... España no podrá entonces ser una República de trabajadores.

* * *

El ministro de la Gobernación parece que ha cambiado el rumbo de su viaje.

En Sevilla parece que también ha cambiado el rumbo de la tranquilidad .

* * *

Aunque sea una estadística un poco dolorosa, pero sería curioso saber el número de ciudadanos muertos en las calles de España desde el 14 de abril a la fecha.

* * *

No nos habíamos enterado de la creación en Cádiz del partido progresista; la primera noticia la supimos al leer que había llegado el jefe local del mismo señor Aramburu e Inda.

En la estación había esperándole numerosos amigos particulares y políticos, pero el reporter no conoció más que a cuatro.

Por lo menos, desde las elecciones acá ha ganado a go, pues ya recordarán nuestros lectores que obtuvo 47 votos; a la estación de San Fernando no fueron más que tres para despedirlo, y ahora aumentó uno.

Algo se progresa con el progresismo.



## Desde la Torre de Tavira



¡¡Sevilla, que grande eres!! Esta fue siempre la eterna exclamación con que propios y extraños elogiaban sus grandezas.

Pero hoy, viendo desde aquí con mis anteojos a la ciudad del Betis y oyendo los trágicos disparos de las pistolas, no puedo por menos que exclamar ¡¡Sevilla, que grande és tu desgracia!!. Parece mentira que en esa ciudad cuya bellezas cantaron los artistas, dejando en el pentágrama, en los libros y en los lienzos, inmortales descripciones de tus glorias, se cubran todas hoy con los mas tupidos crespones de luchas y dramas fratricidas que no te dejan en paz unos segundos, cual si la felicidad sevillana huyera con espanto tras la estela de la realeza.

¡¡¡Si!!! Aquella dejó en el apoteósis de su grandeza recuerdo imborrable de tu exposición magnífica, el recuerdo secular en sus jardines y palacios. En el espacio los aromas de tus flores y claveles y allá muy arriba, muy alta siempre, la nota magestuosa de una saeta como una oración a las puertas del cielo, y saltarinas y caprichosas, siempre jugueteando con las nubes, arpegios de guitarras, notas fuertes del órgano de su Catedral como música de ángeles y las candenciosas melodías de las bulerías gitanas y las soleares tristes que con la luz de los ojos de tus mujeres, como faros, desde Triana, suben entre las tinieblas de tus noches de Semana Santa buscando a Dios para contarle penas y hacerle partícipe de tus alegrías.

¡Hoy......! és el humo de la pólvora, el vaho de sangre humana, el que como fatídica esponja ha borrado tus horizontes alegres y la aguja de tu Giralda entre negruras y penas la veo desde esta Torre llorando su desgracia en estos días de feria de San Miguel que en otros no lejanos, muy al contrario, los ángeles llegaban a sus campanas para ayudarte a dar repiques de glorias.

¡¡¡Sevilla qué grande es tu infortunio!!!

¡¡¡Sevilla, que poco ganastes con el cambio!!!

ALL.

## Revoltillo por Cucharón



PLATO DEL DIA

**Potaje "vert-pré".**—Este potaje viene ahora muy bien, porque sabrán ustedes que es el verde el color que domina.

Escáldense puntas de espárragos, guisantes y judías verdes, cortadas en trocitos. Todo verde como pueden verse.

Escúrranse. Termínese su cocción en suficiente cantidad de caldo.

Cinco minutos antes de servir, agréguese una cucharada de tapioca por persona y después de cocer viértase en la sopera y sírvase en seguida.

UN HOMBRE DEL ROMANTICISMO

Dícese que Musset jamás quiso entender de ahorros ni orden administrativo. Era inconcebible para él que sobrase dinero de las compras diarias. Además, pretendía que no le agrdaba la música.

Un día le anunció a la señorita Collin que iba a mudarse. "¿Por qué?", preguntó ella. "Porque acabo de ver que subían un piano a la casa de enfrente". En cambio, le gustaba la pintura de una manera que resultaba original.

Habiendo expresado Musset sus deseos de ver sólo alumbradas por antorchas las telas de Rafael y de Leonardo de Vinci, el superintendente de las Bellas Artes, M. de Nieuwerkerke, tuvo la ocurrencia de iluminar con antorchas los salones del Louvre, donde el poeta, solitario, pudo contemplar de ese modo sus obras de arte preferidas. Lo habían tratado como a un soberano.

Le agradaba dibujar. Se conservan caricaturas hechas por él. Le gustaban las mascaradas. Una vez en casa de Jorge Sand, se disfrazó de sirvienta provinciana, con una falda corta y una cruz de oro en el pecho. Con los brazos desnudos, servía al bibliófilo Lerminier, a quien derramó un garrafón de agua en la cabeza. También le agradaban los juegos de prestidigitación: cortaba un pañuelo en veinte pedazos y lo devolvía intacto.

Una de sus grandes aficiones, cuando iba a Miracout, a casa de su tío Desherbiers, consistía en sostener en equilibrio un huevo sobre el vidrio de un reloj. Sólo que la tía Desherbiers tenía la precaución de poner abajo un plato para hacer después una tortilla con los huevos rotos.

Permitía que se admiraran sus pequeñas habilidades, pero no su poesía. "Déjenme tranquilo, decía a los que lo llamaban gran poeta; apenas quedarán de mi obra unos cuantos versos". A pesar de eso, declaró a Hugo, que se entrometió a darle consejos: "Usted no puede pensar como yo. Dentro de cien años, todavía se dirán mis versos, mientras que los suyos se habrán olvidados ya." Y a consecuencia de esa disputa estuvieron peleados durante diez años, al cabo de los cuales se reconciliaron.

Un día, llegando a la Academia Musset preguntó al secretario perpetuo:

—¿Está ahí Víctor Hugo?

—No.

—Entonces, me voy.

—¿Por qué?

—Porque no hay nadie.

CHISTES

En el restaurant de la Estación.

—Oiga mozo, ¿por qué es más grande el bistek de ese señor que el mío?

—Porque el tren de ese señor partiría quince minutos después que el de usted.

---

—Creo que tu esposa pedirá el divorcio.

—Y yo también.

—¡Hombre! Al fin están ustedes de acuerdo.

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.



esto amortiguó considerablemente la violencia, sin embargo, costaba trabajo creerlo. Por otra parte, cuando la sacaron de la mina se negó a dar pormenores de su accidente. Además, aquellas lágrimas cuando se habló de Plutón... No se le ocurrió al mancebo que éste pudiera rivalizar con él en el amor de Demetria porque sería monstruoso. Pero que engañada pudiera llevarla al fondo de la mina y allí abusara de su situación, le parecía bien creíble.

Desde que tal idea penetró en su mente no volvió por Canzana. El primer día se le echó de menos porque todos venía; pero el segundo causó verdadera sorpresa su ausencia. La tía Felicia tuvo miedo que se hubiera puesto enfermo y propuso enviar un recado a la Braña. Demetria se opuso; tenía el presentimiento de lo que había ocurrido. No se tardó mucho en que quedase confirmado. Un paisano que venía de Villoria les dijo que había visto a Nolo. Transcurrieron algunos días. Lo mismo el tío Goro que la tía Felicia sintieron gran indignación cuando observaron que el mozo no parecía y se hicieron cargo de que renunciaba al matrimonio proyectado. El tío Goro quiso ir a la Braña a pedirle explicaciones, pero Demetria se mostró tan contraria a este paso, y le rogó con tanto calor para que desistiese de él, que su padre no se atrevió a ejecutarlo.

La misma sorpresa y casi tanta indignación que en casa del tío Goro produjo en todo Canzana la conducta de Nolo, por más que muchos sabían a qué atribuirla. En Entralgo lo mismo. Flora se hallaba tan enfurecida que no hablaba de otra cosa y calentaba las orejas al pobre Jacinto de un modo que éste casi maldecía ya de su parentesco con el ingrato mozo de la Braña. Sólo Demetria se mostraba en apariencia tranquila. Su silencio y su palidez denunciaban, sin embargo, lo que pasaba en su alma.

Así estaban las cosas cuando una tarde Flora pasó recado a Demetria para que bajase a Entralgo y le hiciese merced de acompañarla a la Pola, donde tenía que comprar algunos objetos. Era un pretexto que la traviesa zagala tomaba para distraer a su amiga. Obedeció ésta sin gusto; sólo por complacer a la que tantas pruebas le había dado siempre de cariño. Cuando regresaron a casa iba a comenzar el crespúsculo. Detuviéronse orilla del río en un paraje sombreado de avellanos, donde se tomaba la barca, y esperaron que ésta volviese de la otra orilla. De improviso se presentó en aquel sitio Nolo, que también quería atravesar el río. Al verlas se inmutó visiblemente, se puso colorado hasta las orejas y vaciló en dar la vuelta o quedarse. Al fin se quedó y pronunció las buenas tardes. En aquel momento llegaba el barquero. Flora sintió que la cólera le subía a la garganta y le dijo en voz baja a su amiga:

—Voy a hablar a este mequetrefe... Verás cómo le ajusto las cuentas.



Pero Demetria, que tenía el rostro demudado, la retuvo con fuerza de la mano.

—¡Déjame a mí!

Flora cedió de buen grado. Saltaron los tres a la barca y aquélla fué a situarse en la proa para dejar solos a los novios. Nolo hubiera querido quedarse en tierra, hubiera querido ir también en proa, hubiera querido que la barca se hundiese; todo menos quedarse mano a mano con Demetria. Pero no hubo remedio. El barquero; en pie, empujada la barca por medio de la maroma tendida de una a otra orilla.

Demetria clavó sus ojos grandes, límpidos, inocentes en Nolo y le dijo:

—¿Qué tienes conmigo, Nolo? ¿Te he hecho algo malo?

El mozo, turbado hasta lo indecible y sin osar mirarla a la cara, balbució:

—Nada me has hecho, Demetria... pero hay cosas... hay cosas...

—¿Qué cosas? ¡Di!—articuló impetuosamente la zagala.

—Corren por el valle unos rumores...

—Di cuáles son. ¡Dilo pronto!

Nolo vaciló: movió los labios repetidas veces sin articular ninguna palabra. Luego profirió rápidamente:

—Se dice que no has caído a la mina; que Plutón te ha llevado engañada y que allí hizo contigo cuanto quiso,

—¿Y tú lo crees?

El mozo guardó silencio.

—Pues bien, yo te juro que eso no es cierto. Plutón no me ha llevado engañada; me caí yo y él me sostuvo, pero en vez de sacarme bajó conmigo por la chimenea. Dentro de la mina quiso aprovecharse, pero le salió caro, porque le di con la hoz en la cabeza y le tumbé en el suelo... Creí que le había matado; escapé por la mina y me perdí...

Nolo guardó silencio unos momentos; luego dijo:

—¿Y por qué no has hablado así cuando saliste de la mina?

—Te he dicho que pensé haberle muerto. Temía que me llevasen presa...

Nolo, cejijunto, sombrío, se obstinó en callar. Demetria le miró largamente.

—¿De modo que no me crees?

—¡No! ¡No te creo, Demetria!—manifestó impetuosamente el joven.

El rostro de la doncella se cubrió de intensa palidez. Permaneció algunos instantes inmóvil y muda. Luego dijo con voz enronquecida:

—Pues bien, Nolo, mi vidá dará testimonio de la verdad que te he dicho. Adiós.

Y sin que el mancebo pudiera evitarlo, porque estaba mirando a otro lado, se dejó caer hacia atrás en medio del río.